DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

HISPANO-AMERICANO


ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO-EDITORIAL
BARCELONA

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

HISPANO-AMERICANO

DE

LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

EDICION PROFUSAMENTE ILUSTRADA

con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias; planos de ciudades: mapas geográficos; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc.

TOMO UNDÉCIMO

BARCELONA

MONTANER Y SIMÓN, EDITORES

CALLE DE ARAGÓN, NÚMEROS 309 Y 311

1892

LISTA

DE LOS AUTORES ENCARGADOS DE LA REDACCIÓN DE ESTE DICCIONARIO

ASENJO BARBIERI, FRANCISCO *(Instrumentos de música populares en España).*

AZCÁRATE, GUMERSINDO *(Sociología, Política).*

BELTRÁN Y RÓZPIDE, RICARDO *(Geografía, Historia).*

CARRERAS Y SÁNCHIZ, MANUEL *(Ciencias médicas).*

CASTELLANOS, BASILIO SEBASTIÁN *(Fiestas, costumbres y usos españoles).*

CLAIRAC Y SÁENZ, PELAYO *(Ingeniería, Geodesia).*

CUENCA, CARLOS LUIS *(Derecho penal, Enjuiciamiento criminal, Justicia militar, Derecho canónico, Historia eclesiástica).*

DANVILA JALDERO, AUGUSTO *(Monumentos arquitectónicos españoles).*

DOPORTO, SEVERIANO *(Historia de América, Biografía española, Biografía contemporánea de españoles y extranjeros).*

ECHEGARAY, EDUARDO *(Ciencias exactas, Mecánica).*

ECHEGARAY, JOSÉ *(Magnetismo, Electricidad).*

ESPEJO Y DEL ROSAL, RAFAEL *(Veterinaria).*

ESCANDÓN Y PIÑERO, RAMÓN *(Astronomía, Meteorología).*

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, FRANCISCO *(Cultura oriental, con inclusión de la antigua egipcia y de la de hebreos y árabes, africanos y españoles).*

GARCÍA GÓMEZ, JUAN J. *(Derecho administrativo).*

GONZÁLEZ SERRANO, URBANO *(Filosofía).*

LETAMENDI, JOSÉ DE *(Principios de Medicina).*

MADRAZO, PEDRO DE *(Pintura, Escultura, Grabado)*

MÉLIDA, JOSÉ RAMÓN *(Mitologías, Arqueología oriental y clásica, Indumentaria, Panoplia, Heráldica, Artes industriales extranjeras de las edades media y moderna).*

MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO *(Obras maestras de la literatura española).*

MONTALDO Y PERÓ, FEDERICO *(Arte naval, Navegación).*

NAVARRO SANTÍN, FRANCISCO *(Paleografía, Archivos, Bibliotecas).*

PAGÉS DE PUIG, ANICETO DE *(Léxicografía, Autoridades de la lengua española desde su formación hasta nuestros días).*

PEDREGAL, MANUEL *(Principios de la ciencia económica).*

PÍ Y MARGALL, FRANCISCO *(Filosofía del Derecho).*

PIERNAS Y HURTADO, JOSÉ MANUEL *(Hacienda pública).*

REVENGA Y ALZAMORA, RICARDO *Estadística, Economía política).*

SAAVEDRA, EDUARDO *(Arquitectura).*

SBARBI, JOSÉ MARÍA *(Léxicografía, Gramática, Música).*

SUÁREZ INCLÁN, JULIÁN *(Arte Militar).*

VALERA, JUAN *(Estética).*

VARELA VÁZQUEZ, ANGEL *(Ciencias físicas y naturales).*

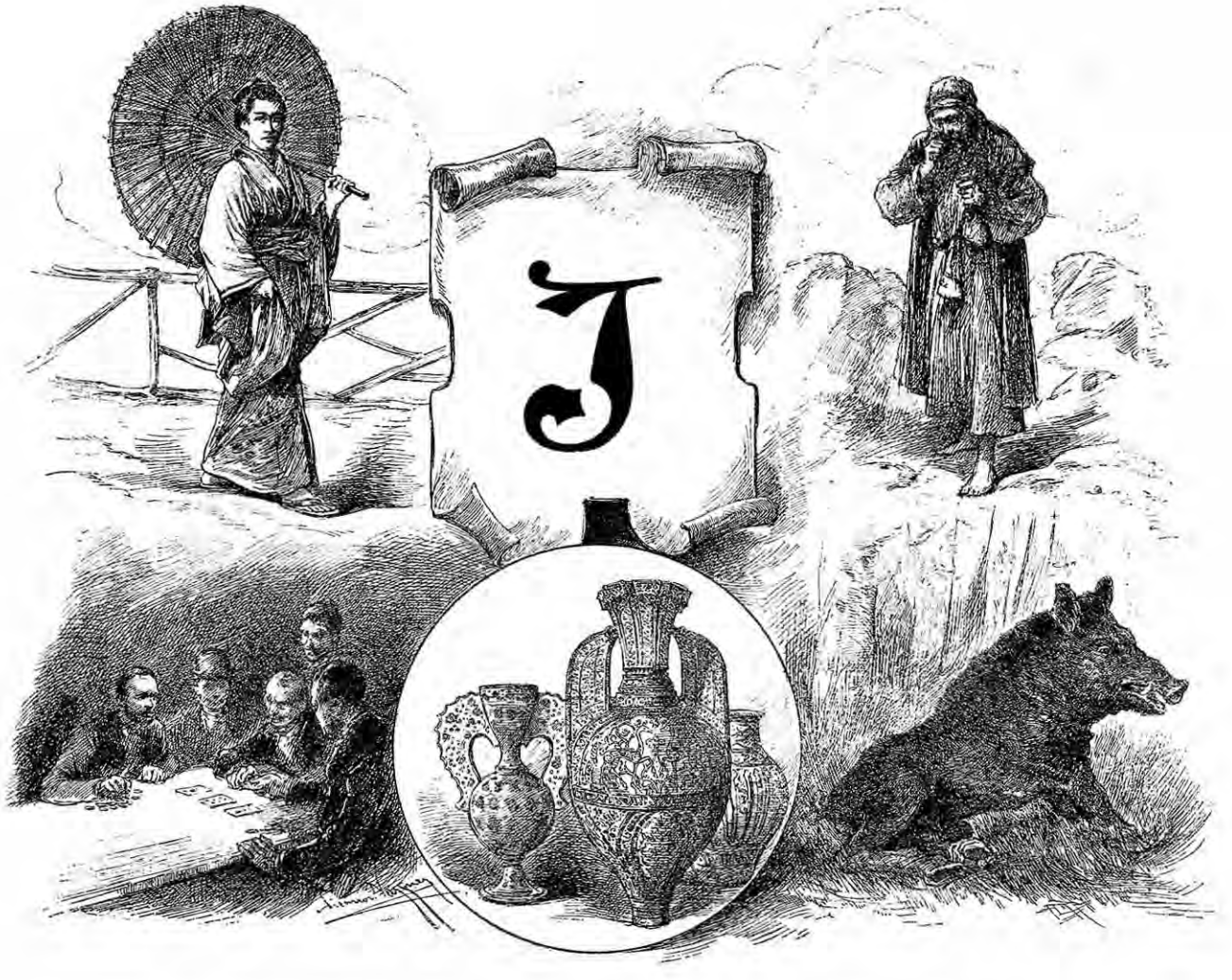

J: *Filol.* y *Paleog.* Undécima letra y octava de las consonantes del alfabeto castellano. Su nombre es *jota*, y sus figuras mayúscula y minúscula son estas: *J j*, ambas derivadas de la escritura uncial romana.

I DE LA J COMO SONIDO. – La *j* castellana representa el sonido gutural fuerte aspirado. Para su pronunciación se deja salir el aire rápidamente por la base de la lengua, que se aproxima al borde superior de la entrada de la faringe, dejando un pequeño hueco. El sonido de esta letra en unión con cualquiera de las vocales es, en el castellano actual, idéntico al que atribuímos á la *g* en combinación con las vocales *e i*, resultando de esto errores ortográficos en no escaso número.

Llamada también *iota* é *ijota* en el antiguo castellano, la letra que nos ocupa tiene sus ascendientes legítimos en la *iota* latina y en la ἰωτα griega, las cuales á su vez se corresponden con el *ya* ( ) sánscrito, con el *yod* hebreo y fenicio, ( ) y con el *ya* ( ) árabe. Es, pues, en su origen la misma *i* considerada como consonante.

Es tal la importancia de la semivocal *ya* en la lengua sánscrita, que, bien sola, ó bien acompañada de alguna otra letra, la encontramos casi constantemente en la flexión nominal y verbal de dicha lengua. Así vemos que con ella se caracterizan los verbos de la forma cuarta, como *div-ya-mi*; la encontramos igualmente como carácter de las formas pasiva, denominativa y como sufijo de gerundio; finalmente, y para no insistir más en esto, aparece formando parte de muchas desinencias nominales y verbales (bhyām, bhyas, syas, yās; iyam, yām, iya, ya); en los comparativos en iyāms, iyās; en el relativo *yas yā yad*, etc., etc.

Análoga importancia que en el idioma védico tuvo la *j* (ιωτα) en el griego y latín arcaicos; pero obedeciendo luego á leyes eufónicas, vino en ocasiones á sufrir tales cambios y modificaciones en su ser que ha sido precisa la penetrante mirada de Bopp, Curtius, Diez y demás filólogos modernos para descubrir su presencia en ciertos vocablos. Así vemos que ὄζω está por ὀδjω *(odoro)*; ἔζομαι por ἑδjομαι *(sedeo)*; φυλασσω por φυλαγjω; κορυσσω por κορυθjω: στελλω por στελjω; ἅλλομαι por ἅλjομαι *(salio)*; explicándose igualmente por esta asimilación las formas latinas *pello, fallo, curro, mitto*, etcétera. No consintiéndonos la índole de este trabajo entrar en la exposición detallada de los fenómenos fonéticos de asimilación, disimilación y supresión en que entra la *j* como factor principal, basta á nuestro propósito, para evidenciar su importancia, reproducir las palabras del docto Schleicher, quien en su *Grammatica Comparativa* (traducción de Pezzi) se expresa así: «La *j* es un elemento extraordinariamente fecundo en la formación de los temas del indogermánico.»

En el grupo semítico encontramos la correspondiente á nuestra letra en el *yod* hebraico ( ) con significado *de mano* ó dedo extendido *(yadon* en árabe), que lleva aneja, según los gramáticos simbolistas, la idea de *poder*. «Letra pequeña en figura, pero grande en filosofía, dice García Blanco, con ella empieza el nombre inefable de *Jehovah* יהוה.» Se emplea también en las preformativas de futuro, los patronímicos, etc.; y atendiendo á su pequeñez pudo decir Jesucristo: *iota unum aut unus apex non præteribit a lege, donec omnia fiant.* Y añade el autor que acabamos de citar: «tampoco sabrá dar razón de nuestro adagio *no sabe jota* quien ignore que esta letra es originaria del hebreo, que por su pequeñez en aquella lengua pudo ponerse como el *mínimum* del saber humano.»

El *ya* ( ) árabe, de análogas aplicaciones en el idioma sarracénico á las que atribuíamos al *yod* hebraico, sirvió además en nuestras escrituras aljamiadas, alternando con el *chim* ج, para la transcripción de la *j*, como es de ver, entre otros muchos casos, en las escrituras mozárabes toledanas, donde los nombres *Juan, Julián*, etcétera, aparecen con *ya* ó con *chim*, generalmente con la primera de estas dos letras.

Expuestos generalmente los precedentes de la *j* en los antiguos idiomas clásicos, describiremos ahora en breves rasgos su fonología y morfología, desde el momento que aparece como tal letra en el alfabeto latino hasta su transformación en las lenguas neolatinas.

En latín, según nos enseña Prisciano, el sonido de la *j* era el de la *y* francesa; el sonido de nuestra *j* era desconocido (Reinaud, *Manuel de Philologie classique*). Y en efecto, es la letra de más íntimo parentesco con la *i*; así vemos cambiarse frecuentemente la una por la otra: *Pompejus, Pompēi; Gajus, Gai; jam, etiam, quoniam*; y recíprocamente *abjete* (en Poesía) por *abiete*. En el latín de los tiempos medios se emplea con frecuencia la *g* por la *j* para latinizar los nombres bárbaros; así encontramos *Gardinum* por *Jardinum, Gaola* por *Jaola* (Du Cange, *Glossarium*); y ya hemos dicho antes que para la transcripción de esta letra en la escritura aljamiada se hace uso del *ya* y no pocas veces del *chim (Iuanix, Chuan)*.

En las lenguas neolatinas la pronunciación de esta letra ha continuado siendo, á excepción del castellano, suave, aunque con diferentes matices. Así, en italiano, donde se la llama *i* larga, se pronuncia como *i* cuando se halla en medio de la palabra, y casi como doble *i* cuando se encuentra al fin: *jeri, ajuto, desiderj*, se pronuncian *ieri, aiuto, desiderii*. Por lo demás, esta letra, según hace notar C. Ferrari en su *Gramática*, tiende á desaparecer de la ortografía italiana; la moderna ortografía de este idioma no admite ya la *j* al principio de palabra, y aun al

medio ó al fin puede muy bien ser reemplazada por una *i*. El cambio más constante de la *j* latina en este idioma ha sido el de *gi*; así, de *Jesu, Giesu*; de *justus, giusto*; de *jurare, giurare*. En francés tiene también sonido suave, al cual se asimiló en nuestro antiguo castellano; según Monlau, nunca precede á la *i* (á no ser la *j* del pronombre *je* apostrofado), ni termina palabra. Propenso este idioma á conservar la etimología de las palabras, suele ostentar en sus vocablos la *j* latina que tuvieron en su origen; *juin* de *junius*; *juif* de *judæus*; *joug* de *jugum*. El gallego, que rechaza los sonidos guturales, pronuncia también esta letra con alguna suavidad, á la manera como se pronuncia la *ch* francesa (Saco, *Gramática*).

La *j* de las palabras latinas se representa comúnmente en la moderna ortografía gallega por *x*; así, de *jurare, xurar*; de *Januarius, Xaneiro*. Es, pues, indudable que el sonido gutural fuerte con que, desde el siglo XVI, viene pronunciándose esta letra en castellano, es una anomalía, un hecho aislado en su historia. ¿Recurriremos para su explicación á la influencia arábiga en nuestra lengua, como pretende la Academia, ó más bien reconoceremos en él, según quiere Monlau, la influencia de la fonética germánica algo de moda en la corte de Carlos V, como lo estuvo la italiana en Francia en tiempo de María de Médicis?

Si nos fijamos en que por una parte los árabes y mozárabes acostumbraban á transcribir nuestra *j* con el *ya* (ي) ó el *chim* (ج), y por otra en que para representar el sonido gutural fuerte arábigo, el del *ja* (خ) por ejemplo, se sirven nuestros autores antiguos (V. el *Vocabulista arábigo* de Fray Pedro de Alcalá) de la *c* ó de la *Kh*, y nunca de la *j*, nos veremos inclinados á inferir que el sonido actual de la *j*, como relativamente moderno, no se debe á la influencia del idioma arábigo en España.

Terminaremos el estudio fónico de la *j* examinando los principales sonidos y combinaciones fonéticas latinas que la han producido en nuestro idioma:

1.° La *j* inicial en las palabras castellanas, procede: *a)* de voces latinas con esta letra, *juez* de *judicem*; *justo* de *justum*; *b)* de la *s* inicial convertida en *x*; así, de *Setabem, Xátiva* y *Játiva*; de *Castrum Sirici, Castrojeriz*; y del propio modo, *jabón* de *saponem*; *jarcia* de *sarcinam, jilguero* de *sibilare*; *c)* de la combinación de la *e i* con las consonantes dulces latinas cuando con ellas forman sílaba precediéndolas, como *jornal* de *diurnale*, fenómeno interesante que recuerda la formación de la voz latina *Júpiter* del sánscrito द्यु-पितृ *dyu-pitr*, padre del día ó de la luz.

2.° La *j* medial procede: *a)* las más de las veces de *x* entre vocales, y así tenemos *eje* de *axem*; *tejer* de *texere*; *dije, dijera* de *dixi, dixeram*, etc.; *b)* de la combinación *sc*, que por metátesis se convierte en *cs=x*; como *faja* de *fascia*; *c)* del contacto de muda y líquida como resultado de síncopa; así, *manojo* de *manip[u]lum*, *ojo* de *oc[u]lum*; y del propio modo, *oreja* de *auriculam*; *viejo* de *vetulum*, etc.; *d)* del contacto de *nc*, efecto igualmente de síncopa, como *manjar* de *man[du]care*, *monja* de *mon[a]cham*; *e)* del caso expuesto *(c)* al tratar de la *j* inicial; como en *mejor* de *meliorem*, *mujer* de *mulierem*, *hijo* de *filium*.

3.° Esta letra aparece en muy raras ocasiones al final de palabra, siendo en tal caso, por lo común, representación de una antigua *x*, como en las palabras *reloj, carcaj*.

Finalmente, se suprime la *j*: *a)* por aféresis, en *echar* de *jactare, uncir* de *jungere, enero* de *januarium, enebro* de *juniperum*; *b)* por síncopa, en *peor* de *pejorem, aullar* de *ejulare*.

II DE LA J COMO SIGNO GRÁFICO. – No siendo la *j* en su origen sino la misma *i*, cuya representación gráfica hemos expuesto anteriormente, no tenemos que extendernos aquí en largas disquisiciones sobre el proceso de su formación en los alfabetos antiguos.

Los latinos, aunque solían representarla con el mismo signo que el de la *i*, consideraban ambas letras como esencialmente distintas. Según Velio Longo, Cicerón representaba la *i* consonante por medio de dos *ies*: así, escribía *Maiia* por *Maja*, *Aiiax* por *Ajax*; otros, para significar que la *i* era consonante, pusieron una coma debajo de ella, y los dos signos juntos formaron después la *j*. El punto que lleva en su forma minúscula no parece anterior al siglo XV; se inició esta práctica con la *i* para no confundir esta letra, cuando se hallaba duplicada, con los trazos de la *u*, y luego se extendió por analogía á la letra de que tratamos. Hasta el siglo XV, dice el Sr. Muñoz y Rivero en su *Paleografía diplomática*, no hay verdadera distinción entre estas dos letras, *IJ*. En los siglos XV y XVI se estableció diferencia en cuanto á la manera de expresar gráficamente ambos sonidos, usándose de la *I* uncial más ó menos prolongada y volteada en su terminación J para indicar el sonido de la *i*, y de la misma letra con una inflexión en su centro para designar la *j*. En el siglo XVII se introduce una nueva forma de *j*, la mayúscula, que aún se conserva en nuestra bastarda española. En la escritura minúscula fué la *j* hasta el siglo XV parecida á la nuestra de imprenta, con la diferencia de carecer de punto y no tener volteado su caído. En los siglos XVI y XVII la *j* fué parecida al guarismo 3, con su remate volteado y cruzando sus trazos principales (ȝ ȝ)

Española. . . . . Jj

Inglesa. . . . . Jj

Redonda. . . . . Jj

Gótica. . . . . Jj

La J manuscrita en las escrituras modernas

III USO ORTOGRÁFICO DE LA J: La igualdad de sonido de la *j* con la *g* en las combinaciones de esta letra con la *e* y con la *i* da ocasión á dudas respecto á su empleo. Para resolverlas, la Ortografía castellana preceptúa:

1.° Que se escriban con *j* todas las voces en que entra el sonido fuerte *ja, jo, ju*; por ejemplo, *jarana, majo, brújula*.

2.° Que se escriban también con *j* todas las palabras en que entre el sonido fuerte *je, ji* y que no tengan *g* en las voces de que se derivan. Ejemplos: *mujer, Jerónimo* (de *mulierem, Hieronimun*).

3.° Que igualmente se escriban con *j*:

Los derivados de voces en que entra esta letra combinada con las vocales *a, o, u*. Ejemplos: *cojear, cojera* (de *cojo*); *ojito, ojo, ojear* (de *ojo*); *enrojecer, rojizo* (de *rojo*).

Las voces que terminan con la sílaba *je*, como *vasallaje, ultraje*.

Se exceptúan: *ambage, compage, enalage, eringe, esfinge, estringe, falange, faringe, frange, isagoge, laringe, metagoge, paragoge* y *tinge*.

Las palabras que acaban en *ería*, como *cerrajería*.

Las personas todas de los verbos cuyos infinitivos lleven esta letra, com *cruje, crujía, crujió*, etc., de *crujir*.

Y por último, las personas de los verbos en que por irregularidad entran los sonidos *je, ji*, sin que en los infinitivos exista *g* ni *j*. Por ejemplo: *produje, produjiste, produjo*, etc., de *producir*; *dije, dijiste, dijera, dijese*, etc., del verbo *decir*.

J: *Epigr.* Empleándose indistintamente, según hemos dicho, los signos representativos de la *i* y de la *j*, remitimos al lector á lo que dejamos consignado en la descripción de dicha vocal, donde podrá encontrar las siglas y abreviaturas en que se emplea la letra de que tratamos.

– J: *Mat.* En los documentos de la Edad Media, al emplearse varias *ies* con significación numérica, suele prolongarse el trazado de la última imitando perfectamente la *j* (ıȷ ıȷ).

J: *Farm.* En combinación con ciertos signos indicaba antiguamente las abreviaturas de libra, onza, dracma, escrúpulo, etc.

– J: *Tipog.* Cada uno de los tipos móviles con los cuales se imprime esta letra. ‖ El punzón grabado en hueco con el cual se produce este tipo. ‖ La signatura tipográfica correspondiente al undécimo pliego de un obra, cuando estas signaturas se expresan por letras y no por números.

Los impresores han solido llamar á la *j* de Holanda, por ser en este país donde primeramente se introdujo el tipo móvil representativo de esta letra.

JABA: f. *Cub.* Especie de saco tejido de guano para poner ó transportar una cosa.

– TENER Ó LLEVAR EN JABA: fr. Tener ó llevar alguna apuesta ó pretensión con tanta probabilidad de buen exito que frisa en seguridad.

– TOMAR LA JABA Ó SALIR CON LA JABA: fr. Pedir limosna, empobrecer, llegar á un estado miserable.

JABACOA: *Geog.* Río de la isla de Cuba, en los términos de las Lajas y Yaguaramas, partido de Cienfuegos, prov. de Santa Clara. Es el principal de los afl. de la dra. del Damují, y pasa por un caserío de su mismo nombre.

JABADO, DA: adj. *Cub.* Pintado de blanco y pardo ó negro. Se dice de los gallos ó gallinas.

JÁBAGA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Cuenca; 463 habits. Sit. en terreno llano, entre cerros con pinares, junto á un arroyo afl. del río Chillarón, cerca de la carretera de Madrid á Cuenca; cereales, patatas, hortalizas y frutas.

JABALCÓN (de *jabalón*): m. Pieza de madera ó hierro que, colocada oblicuamente en una armadura ó entramado, sirve para transmitir los esfuerzos de una pieza horizontal ú oblicua á otra vertical, como para apear un tirante, reducir un vano, etc.

> Una armadura se compone de dos JABALCONES, etc.
>
> BAILS.

– JABALCÓN: *Arq.* El jabalcón es distinto de la tornapunta, que llena igual objeto, pero transmite á la inversa los esfuerzos, que son de piezas verticales á otras oblicuas ú horizontales.

En la *fig* 1 representan *AA* dos jabalcones colocados simétricamente en los ángulos que forman las dos piezas principales para fortalecer el sistema, y según suelen colocarse cuando transmiten los esfuerzos á un apoyo aislado. En la

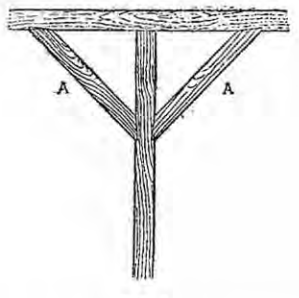

Fig. 1

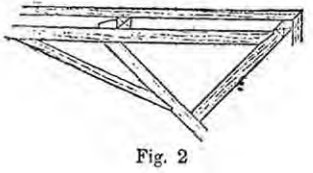

Fig. 2

fig. 2 se ve un jabalcón que, en una armadura, transmite esfuerzos de la puente al par.

Hay también jabalcones curvos, que se emplean á modo de cartelas para apear un alero, balcón ó voladizo cualquiera, principalmente en las edificaciones de madera.

– JABALCÓN: *Geog.* Cerro de la prov. de Granada, sit. al N.E. de Baza y al S. del río Guardal, en las inmediaciones de Zújar. Corresponde al terreno jurásico y su alt. es de 1498 m. En su falda N.O. se hallan los baños llamados de Zújar, Baza ó Benzalema. V. ZÚJAR.

JABALCONAR: a. Formar con jabalcones el tendido del tejado.

– JABALCONAR: Sostener con jabalcones un vano ó voladizo.

JABALCUZ: *Geog.* Cerro ó montaña en la provincia de Jaén, sit. cerca y al S.E. de la capital,

entre el río Guadalbullón y el Salado de Arjona y de Porcuna. Es el extremo occidental de la pequeña cordillera que estos montes forman en la célebre peña de Martos. En la falda del cerro brotan las fuentes minerales llamadas de Jabalcuz, sulfatado-magnésicas, á 200 m. sobre el nivel del mar y con temperatura de 29°. Hay establecimiento balneario, y la temporada oficial dura desde el 24 de junio al 31 de octubre. Forman el cerro terrenos calizos, en los que se encuentran mármoles negros con vetas blancas, susceptibles de hermoso pulimento. La vegetación es muy frondosa; en los alrededores se ven olivares, viñas, huertos y casas de campo, y todo contribuye á que sea éste uno de los lugares más deliciosos y pintorescos de Andalucía.

Una buena carretera que pasa por delante de los baños conduce á éstos. Según el último *Anuario oficial de las aguas minerales de España*, publicado en 1890, hay un manantial que surge por dos brotes contiguos, cuya cantidad de agua es muy variable. Abunda á principios de temporada, más ó menos en relación con las lluvias, y disminuye grandemente, y á veces se extingue en octubre, para aparecer después. De un aforo que practicó el Sr. Martínez Reguera en 1876 se dedude que el venero suministraba 114 litros en 20 de junio, 80 el 20 de julio, 50 el 20 de agosto y 38 el 31 de dicho mes, descendiendo en septiembre y octubre para agotarse. La temperatura es de 30° según Gómez Torres.

Anteriores datos la fijaban en 29° en el brote derecho y 29° 5′ en el izquierdo, y de 30 á 31° en los grifos, por la mala disposición de las cañerías, demasiado superficiales. El agua es clara, diáfana, incolora, inodora, casi insípida, pues se requiere atenta observación para advertir ligero gusto térreo; es suave al tacto, corta el jabón, no desprende burbujas ni deposita concreciones y tiñe los bañadores blancos de color amarillento. Respecto á su análisis, de las investigaciones de Gómez Torres se deduce que un litro del agua mineral contiene:

	Gramos
Acido carbónico libre.	0,0300
Carbonato de sal.	0,3900
Sulfato de cal.	0,7001
» de magnesia.	0,2500
Cloruro magnésico.	0,1440

Potasa, sílice y alúmina cortas cantidades.

En vista del estudio químico que antecede se han incluído provisionalmente las aguas de Jabalcuz entre las sulfatado-cálcicas termales. En 1889 tomaron baños por limpieza ó por recreo más de mil personas; otro considerable número se bañó en las aguas de Jerez, establecimiento que se explota antirreglamentariamente. La instalación es mala. Sólo cuenta dos charcas ó baños generales, uno para cada sexo, y con tres pilas, careciendo de los más indispensables aparatos balneoterápicos. Se ha levantado un edificio que sirve de hospedería, que tiene buenos cuartos, y en el que hay fonda, pudiendo también alojarse los concurrentes en varias casas inmediatas. Está derruído el departamento que se destinaba á albergar pobres de solemnidad. La creencia en el país de que las aguas de Jabalcuz sólo sirven para baño higiénico, y el hallarse á medio kilómetro del caserío de Jerez, en que se dan baños sin prescripción facultativa y sin estar declarado dicho manantial de utilidad pública, hacen en extremo difícil la reglamentación en el balneario que describimos.

JABALERA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Huete, prov. y dióc. de Cuenca; 445 habits. Situada en llano rodeado de monte, cerca de Moncabrillo y Galimano y de un arroyo afl. del Guadiela. Cereales, vino, aceite, esparto y legumbres.

JABALÍ (del ár. *chabali*, montaraz): m. Cuadrúpedo montaraz, muy común en varias partes de España, del cual, domesticado, proviene el cerdo, y se distingue de éste principalmente en tener los colmillos inferiores largos, encorvados y prolongados fuera de la boca.

Atravesaron al JABALÍ poderoso sobre un acémila.

CERVANTES.

Bien será que se hable de los animales fieros que aún habitan nuestros montes, osos, JABALÍES, lobos, zorras, etc.

JOVELLANOS.

—JABALÍ ALUNADO: Aquel cuyos colmillos, por ser muy viejo, le han crecido de manera que casi llegan á formar media luna ó algo más, de suerte que no puede herir con ellos.

—JABALÍ: *Zool.* Nombre vulgar de la especie *Sus scropha*, caracterizada por tener seis incisivos en la mandíbula superior y los caninos prismáticos. Su cuerpo es rechoncho, de color castaño negruzco en los individuos adultos; en los jóvenes *jabatos* es leonado y con listas negras, y aun presenta rayas blancas y de color castaño en la primera edad.

Se encuentra esta especie en Europa y en varias regiones templadas del Asia y Africa; sale de noche en busca de alimentos; es muy fecunda y sociable; las hembras viven con los pequeños y separadas de los machos, excepto en la época del celo; éstos en particular son valientes y se defienden aun de los mismos carniceros.

Las buenas cualidades de la carne de esta especie, la facilidad con que aumenta su tejido graso, y su fecundidad, que no disminuye en estado doméstico, han hecho que el hombre haya reducido á este estado al jabalí, del que ha procedido el cerdo, y gracias á las multiplicadas condiciones á que le ha sujetado se ha podido obtener un número considerable de razas y variedades. Entre aquéllas merecen indicarse las que cita Pérez, y que se encuentran en España, á saber: la *extremeña*, de color uniforme, negro ó castaño, de formas redondeadas y cuerpo que no pesa más de dieciséis arrobas; y la *inglesa*, que es de tamaño mayor, forma prolongada y con una faja ancha al través de la parte posterior del cuerpo; su peso llega á treinta arrobas.

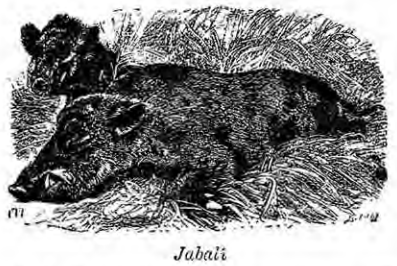

Jabalí

El *S. babyrusa* es otra especie que habita en Asia, tiene cuatro incisivos superiores y los caninos son mayores, redondeados y dirigidos hacia arriba y atrás. Es de tamaño mayor que el jabalí, y podría ser útil como éste reduciéndole á domesticidad.

El jabalí busca los parajes húmedos y pantanosos, así los bosques como los sitios cubiertos de altos y espesos cañaverales; en Europa y Asia prefiere los grandes bosques; en Africa se alberga en medio de los pantanos ó en las inmensas selvas. En varias localidades de Egipto habitan los jabalíes todo el año en las plantaciones de cañas de azúcar sin abandonarlas jamás; se comen las plantas, se revuelcan en el agua, y se hallan tan á su gusto que no se puede conseguir ahuyentarlos. En el Delta permanecen en los sitios cubiertos de altas hierbas y cañaverales, y en todo el Bajo Egipto frecuentan los matorrales que crecen en los diques.

En los bosques suelen elegir las espesuras de terreno húmedo; en la India habitan en las espesuras, de donde no se les puede obligar á que salgan; allí practica el animal un hoyo bastante grande para poder introducir en él todo el cuerpo. Cuando le es posible hacerlo tapiza su agujero con musgo, hierbas y hojarasca, formando un cómodo lecho. Todos los jabalíes de una manada se revuelcan en el mismo escarbadero, con la cabeza vuelta hacia el centro; en invierno les gusta echarse en montones de paja y cañas; así es que algunas veces, al acercarse el cazador, ve de repente que se mueven aquellas masas, convirtiéndose en manadas de jabalíes.



Jabalí de orejas de pincel

La hembra vuelve cada día á su escarbadero, pero la manada no suele frecuentarlo sino en invierno, época en que no le gusta cansar mucho su hocico. En verano cambian todos diariamente de domicilio y perjudican mucho por esta costumbre. Los jabalíes son muy sociables; hasta la época del celo viven las jabalínas con los machos jóvenes, y sólo los machos viejos buscan la soledad.

A excepción del centeno, come todos los vegetales que imaginarse pueda, y además materias animales, cadáveres de ganado doméstico ó salvaje y hasta de hombres; no desprecia tampoco los de sus congéneres, y en ciertos casos conviértese realmente en carnicero. Algunos cazadores expertos acusan al jabalí de acometer á los ciervos pequeños, así como á los corzos, y de perseguir también á los individuos adultos cuando están heridos; no abandonan la pista hasta haber alcanzado y muerto la presa, la cual se disputan después entre sí, acabando por devorarla, de modo que al día siguiente el cazador no encuentra sino los huesos de la víctima.

El jabalí ofrece muchos puntos de contacto con el cerdo doméstico, y por el uno se puede reconocer el otro, si bien el primero es un ser más perfecto que el segundo, degradado por la esclavitud. Todos sus movimientos son rápidos é impetuosos, aunque algo pesados y torpes; su carrera es bastante viva, siguiendo generalmente la línea recta. La manera que tiene de penetrar en una espesura, que parece impracticable, es harto singular. Su cabeza puntiaguda y su cuerpo angosto parecen expresamente conformados para que pueda abrir brecha en sitios por donde ningún otro animal sabría pasar; su hocico traza la senda, síguele el cuerpo, y avanza como una flecha.

Todos los jabalíes son prudentes y vigilantes, sin que por esto se les deba tildar de tímidos, puesto que pueden confiar en su fuerza y sus formidables armas. Oyen y olfatean muy bien, pero su vista es mala, según se ha tenido ocasión de reconocer en las cacerías; ningún otro animal cae como él sobre el cazador cuando éste permanece tranquilo y al viento, y á ningún otro se puede uno aproximar tanto.

Basta ver los colmillos del jabalí para comprender que constituyen un arma terrible; los machos se distinguen de las hembras por estar mejor armados; á los dos años salen estos dientes; á los tres adquieren mayor desarrollo los de la mandíbula inferior y se dirigen hacia arriba, encorvándose ligeramente; también sucede lo mismo con los superiores, que se apartan de la mandíbula, pero no son la mitad tan largos. De un color blanco brillante, agudos y punzantes, agúzanse cada vez más por el frotamiento; cuanto más avanza en edad el individuo mayor es la curvatura y más aumenta su fuerza y longitud. En el jabalí viejo se encorva el colmillo inferior casi por encima del hocico, y entonces no es ya útil para la lucha más que el superior. Las heridas que produce son muy peligrosas y mortales cuando interesan un órgano importante. El animal los hunde en las piernas ó el vientre de su adversario, levanta luego la cabeza, la echa hacia atrás y profundiza y ensancha la herida de un solo golpe; atraviesa todos los músculos de la nalga hasta el hueso, ó separa las paredes abdominales y desgarra los intestinos.

La voz del jabalí se asemeja en un todo á la del cerdo doméstico; al andar tranquilamente deja oir un gruñido que indica su satisfacción.

La estación del celo comienza á fines de noviembre y dura de cuatro á cinco semanas, ó acaso seis. Las jabalinas, que durante este período paren dos veces al año, proceden sin duda de los cerdos domésticos que han recobrado su libertad; las que son realmente de origen salvaje no entran en celo sino una vez al año; las jóvenes pueden reproducirse á los dieciocho ó diecinueve meses. Al acercarse dicha época se reunen los solitarios con las manadas, ahuyentan á los machos menos fuertes y corren con las jabalinas. Los machos de igual vigor empeñan luchas tenaces y encarnizadas, pero rara vez se descargan

golpes mortales; los reciben por lo regular en los colmillos ó en el vientre, y cuando los dos adversarios son de igual fuerza y queda indecisa la victoria acaban por tolerarse uno á otro.

A las dieciocho ó veinte semanas del apareamiento la jabalina joven pare de cuatro á seis hijuelos y la vieja de once á doce. De antemano prepara en alguna solitaria espesura un lecho cubierto de musgo, hojas y tallos de pinabete; allí permanece echada durante quince días con su progenie, sin abandonarla más que el tiempo necesario para comer. Bien pronto se la lleva consigo, y á menudo se encuentran varias jabalinas que velan juntas por su progenie; si una de ellas llega á morir las demás se encargan de cuidar á los huérfanos.

Una manada de jabatos pequeños es curiosa de ver, porque son animales muy graciosos; su pelaje manchado y bonito, y su gentileza y vivacidad, contrastan singularmente con la pereza y pesadez de los padres. Las jabalinas marchan delante con mucha gravedad; detrás de ellas corren los pequeños chillando, gruñendo y dispersándose; luego se reunen, detiénense para dar alguna pesada voltereta, ó rodean á su madre, obligándola á pararse para mamar. Esto dura toda la noche; por el día no puede apenas permanecer tranquila en su escarbadero la turbulenta manada, y está en continuo movimiento.

A los dieciocho ó diecinueve meses el jabalí es propio para reproducirse, y á los seis años completamente adulto; calcúlase en veinte ó treinta años la edad á que puede llegar uno de estos animales; el cerdo doméstico no vive tanto, pues la cautividad y la falta de un alimento conveniente abrevian mucho su existencia. Los jabalíes no están expuestos á muchas enfermedades: los fríos excesivos y una espesa nieve, que les impida encontrar de comer al cubrirse la tierra de una compacta capa de hielo, ocasionan la muerte de muchos por las heridas que se hacen en las patas.

En nuestros países son enemigos de este animal el lobo, el lince y hasta el zorro, que se aventura á veces á llevarse un pequeño jabato; en el Sur son á menudo víctimas de los grandes felinos.

JABALÍN: m. ant. JABALÍ.

Del peñasco
Se despeñó un JABALÍN.
TIRSO DE MOLINA.

JABALINA: f. Hembra del jabalí.

Acabada que sea la bellota, los jabalíes y JABALINAS están muy gordos, y las JABALINAS muy preñadas.
JUAN MATHEOS.

Una águila anidó sobre una encina;
Al pie criaba cierta JABALINA; etc.
SAMANIEGO.

—JABALINA: Arma, á manera de pica ó venablo, de que se usaba más comúnmente en la caza mayor.

Desdeñando ya la caza
Por las bélicas fatigas,
Trueca en generoso acero
La sangrienta JABALINA.
GÓNGORA.

Eran en mis tiernos años, mis virtuosos ejercicios correr los montes con la aguda JABALINA, tras los ligeros ciervos.
LOPE DE VEGA.

—JABALINA: *Panop.* Esta antigua arma arrojadiza debió usarse en los tiempos prehistóricos para la caza, pues parece natural que antes de arrojar la flecha con el arco se ocurriese lanzar simplemente con la mano la vara provista de aguda punta. Sin embargo, los monumentos figurados no nos autorizan á dar más antigüedad á la jabalina que la que cuentan los relieves asirios de Nínive, donde aparecen guerreros armados de ella, y además de flechas y arco. Los griegos, en tiempo de Homero, se servian ya, para combatir, de la jabalina, cuya asta era de madera de fresno y media 1m,80 á 2m,10 de longitud, y la hoja era de cobre é iba sujeta con un anillo de hierro. La forma de la hoja variaba desde la figura de hoja de árbol hasta el rombo. En la época posthomérica la jabalina llevaba un cuento apropiado para hincarla en tierra mientras el guerrero descansaba. Los héroes homéricos llevan en las pinturas de los vasos y en los relieves dos jabalinas, una más larga que otra, lo cual hace pensar que la verdadera jabalina era la más corta, y que la más larga se utilizaba como lanza. Algunas de las primeras no debían medir más que de 60 á 90 centímetros, siendo de advertir que el hierro ocupaba el tercio de la longitud total. En los tiempos históricos de la Grecia cada guerrero llevaba varias jabalinas, de desigual longitud. Los peltastas del ejército de Jenofonte llevaban cinco jabalinas cortas y una larga que era el amento (V. AMENTO), lanza que se arrojaba por medio de una correa. Los falangistas macedonios llevaban unas jabalinas más largas llamadas *sarissa*, que medían primeramente 16 y más tarde 14 anas, siendo de advertir que el ana griega equivalía á pie y medio (45 cent.), de modo que en total eran 24 y 21 pies (7m,20 y 6m,30), pero en rigor estas armas no eran jabalinas, sino lanzas (V. LANZA); además de las jabalinas indicadas usaban una jabalina pequeña para la caza, que tenía el asta nudosa y el hierro provisto de ganchos. El ejercicio de la jabalina tuvo mucha importancia en Grecia desde la época de Homero. Los jóvenes le aprendían en el Gimnasio, valiéndose al efecto de varas ó barras sin punta. En las pinturas de los vasos se ven éforos ensayándose por este medio en el manejo de la jabalina. En los juegos del péntalo se empleaban varas ligeras y cortas con punta fina, cómodas para ser lanzadas hacia un objeto fijo ó indeterminado.


Jabalinas

Las jabalinas del ejército romano cambiaron de forma en el transcurso de los siglos; variaban según los diferentes cuerpos de ejército. Servio Tulio introdujo en la falange romana la larga jabalina etrusca (asta) correspondiente á la antigua lanza griega. Cuando Camilo transformó la falange en manípulos, solamente los *triarii* conservaron el asta, mientras que los *astati* y los príncipes fueron armados con una jabalina más ligera llamada *pilum*. Otra jabalina de uso análogo al del *pilum* era el *spiculum*, usado en los últimos años del Imperio; por la misma época se usaron el *vericulum* y el *ammentum*, que eran jabalinas más ligeras. Hacia fines del Imperio algunos cuerpos de ejército llevaban flechas en vez de jabalinas.

En los siglos medios los árabes usaban todavía jabalinas y con ellas combatieron á los cruzados en Tierra Santa. El hierro de estas jabalinas estaba dentado para que una vez que hubiese penetrado en la carne fuese difícil arrancarle; su asta no pasaba de 1m,60 de longitud. La jabalina musulmana llevaba, como el amento y el *pilum* de los antiguos, una correa sujeta en el centro de gravedad del arma formando una anilla, por la que se pasaba el dedo índice á fin de imprimir mayor fuerza á la proyección de la jabalina. Después de la antigüedad los occidentales no hicieron uso de la jabalina. Sin embargo, los normandos y los sajones se sirvieron de ella para combatir á caballo, como lo demuestra la conocida tapicería de Bayeux.

JABALÓN (del ár. *xaualán*, apoyo oblicuo): m. *Arq.* JABALCÓN.

—JABALÓN: *Geog.* Río en la prov. de Ciudad Real. Nace en el extremo S.E. de la prov., en los campos de Montiel, y en el sitio llamado los Ojos de Montiel y corre de S.E. á N.O. con varias inflexiones entre la sierra de la Alhambra y la divisoria general de aguas con el Guadalquivir; pasa por Montiel y Cozar, algo al S. de Villanueva de los Infantes, sigue entre Alcubillos y Castellar de Santiago, crúzanlo la carretera y el f. c. de Andalucía entre Valdepeñas al N. y Santa Cruz de Mudela al S., después de haber pasado por Torre Nueva, sigue por angosto valle en la orilla dra. que limita la sierra del Moral, donde están Moral de Calatrava y Granátula, quedando cerrado este valle por la orilla izq., y á bastante distancia en un principio por un lomo que desde el Viso del Marqués señala la divisoria con el Guadalquivir por el puerto de Calatrava y Puertollano, y después la divisoria del río de la Vega, afl. del Guadiana, por las rocas pizarrosas en que se halla Caracuel, y que atraviesa el f. c. de Ciudad Real á Badajoz. En este valle se hallan, lejos del río, Calzada de Calatrava, y más cerca Aldea del Rey y Cañada á la izq., así como los Hervideros de Fuentesanta y Pozuelo de Calatrava y Poblete á la derecha. Más allá de Cañada, después de cruzar el f. c. citado y la carretera de Ciudad Real á Puertollano, desagua en la orilla izq. del Guadiana, al N. de Corral de Calatrava. Su curso es 130 kms. Sólo recibe algunos arroyos por la orilla izq., entre ellos el Origón; en verano pierde su corriente.

JABALONAR: a. JABALCONAR.

JABALOYAS: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregada la aldea de Arroyofrío, p. j. de Albarracín, prov. y dióc. de Teruel; 645 habitantes. Sit. en terreno montuoso y quebrado, cerca de Valdecuenca. Cereales, patatas y legumbres.

JABALQUINTO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Baeza, prov. y dióc. de Jaén; 2392 habits. Situada en una eminencia, al O. de Baeza, cerca y á la dra. del río Guadalimar y de su confluencia con el Guadalquivir, con estación en el ferrocarril de Andalucía, intermedia entre las de Baeza y Menjíbar. Terreno muy fértil con montes bastante poblados; cereales, aceite y algunas legumbres; cría de ganados. Cerca y hacia el S.O. se hallan las ruinas del castillo de Esclamel. En los montes hay canteras de cal y piedra.

JABAÑÓN: m. *Germ.* Ratón.

JABAR-ASU: *Geog.* Collado de la cordillera de Tarbagatai, en la Dsungaria y en la frontera entre China y la Rusia asiática, en el camino de Chuguchak á Semipalatinsk; tiene 2874 m. de altura.

JABARDEAR (de *jabardo*): n. Hacer las abejas segunda cría después de la principal, y separarse de la madre en corto número con su maestra.

Y aun suelen los enjambres que se sacan, tornar á enjambrar, y aun las madres á JABARDEAR.
ALONSO DE HERRERA.

JABARDILLO (de *jabardo*): m. Bandada grande, susurradora, arremolinada é inquieta de insectos ó avecillas.

—JABARDILLO: fig. y fam. Remolino de mucha gente que mueve confusión y ruido.

JABARDO (del lat. *separātus*, separado, segregado): m. Segunda cría que hacen las abejas después de la principal, y se huye de la madre.

En cada uno echen un JABARDO, y si no echen dos, procurando quitar la una maesa, y rocíen las abejas de los dichos dos JABARDOS, que quieren juntar, con vino.
ALONSO DE HERRERA.

—JABARDO: fig. y fam. JABARDILLO, remolino de mucha gente que mueve confusión y ruido.

JABARES DE LOS OTEROS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cabreros del Río, p. j. de Valencia de Don Juan, prov. de León; 69 edifs.

JABARRELLA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Abenilla, Ipies, Lanave, Lasieco y Layés, p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 349 habits. Sit. en un llano á la izq. del río Gállego. Cereales, patatas y legumbres.

JABATO: m. Hijo pequeño ó cachorro de la jabalina.

JABEBA: f. AJABEBA.

Baila Mahamu, baila,
Falala laila:
Taña el zambra la JABEBA,
Falala faila.
GÓNGORA.

JABECA (del ár. *çabec*, crisol): f. *Min.* Aparato destilatorio que se usaba antiguamente en Almadén para el beneficio de los minerales de azogue. Lo representa la *fig. siguiente*, según lo dibujó Barra en su *Arte de los metales*, Madrid, 1640, lib. IV, cap. XXII, de donde lo reproducimos exactamente.

Consistía en una fábrica rectangular *G*, con la puerta *H* y su chimenea *I* cubierta por una bóveda en cañón, en la que se abrían tres filas de agujeros: en éstos se colocaban las ollas de barro

cocido de forma cónica, tapadas y tomadas las juntas convenientemente, en que se quemaba el mineral reducido en pedazos del tamaño de una nuez. Dentro de las ollas, con el mineral, se



Jabeca

echaba una tongada de ceniza cernida, á que llamaban *hormigo*.

JÁBECA (del ár. *xabaca*, red): f. JÁBEGA.

JABEGA: f. JABEBA.

Un flautado principal de dieciocho palmos, y unas flautas tapadas, unísonas del propio flautado, unas octavas... unas trompetas, y unas JABEGAS.

ALFONSO MORGADO.

JÁBEGA: f. Red grande ó conjunto de redes que se emplean en pescar y otros usos.

Desde la boca deste río... en que anda comúnmente multitud de gente pescando, á quien por otro nombre llaman de la JÁBEGA.

FLORIÁN DE OCAMPO.

JÁBEGA (de *jabeque*): f. Embarcación parecida al jabeque, pero más pequeña, y que sirve para pescar.

JABEGUERO, RA: adj. Perteneciente á la jábega.

Y te hizo estar parado
Con una rueca en la cinta
Todo el espacio del claro
A la chusma JABEGUERA,
De quien eras columbrado.

JUAN HIDALGO.

—JABEGUERO: m. Pescador de jábega.

JABEQUE (del turco *sanbequi*): m. Embarcación muy usada en el Mediterráneo, de construcción diferente de la fragata, aunque con igual número de palos: navega á vela y remo. En la armada hubo hasta el año 1827 jabeques de guerra, que montaban hasta treinta y dos cañones, gastaban aparejo de polacra, circunstancia por la que se les daba el nombre de *jabeques redondos*, pues los comunes usan de velas latinas.

Para concluir este artículo diré que el portador es el patrón mallorquín del JABEQUE *San Cayetano*, etc.

JOVELLANOS.

—JABEQUE: fig. y fam. Herida en el rostro, hecha con arma blanca corta. U. m. con el verbo *pintar*.

JABES-GALAAD: *Geog. ant.* C. de la Palestina, en la tribu oriental de Manasés, sit. al pie de los montes Galaad. En ella Saúl venció á los amonitas.

JABESTRE: *Geog.* V. SAN CRISTÓBAL DE JABESTRE.

JABETO: m. *Zool.* Nombre dado por Adanson á la especie *Arca afra*, género *Arca*, familia árcidos, tribu arcinos, encontrada en los mares del Senegal.

JABÍ (del ár. *xabí*, cosa perteneciente á los renuevos): m. Manzana silvestre y pequeña.

—JABÍ: Cierta especie de uva pequeña que se cría en el reino de Granada.

—JABÍ: Arbol que se cría en Yucatán, de madera muy dura, que se emplea en la construcción de buques pequeños.

JABIERRE: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Bielsa, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 29 edifs.

JABILLAL: *Geog.* Aldea en la jurisdicción de San Gabriel, en el dep. de la Baja Verapaz, Guatemala; 314 habits. Los vecinos se dedican al cultivo de granos y legumbres; cría de ganado vacuno; fab. de mantas.

JABINO: m. En algunas partes, CHAPARRO.

JABLADERA (de *jable*): f. *Carp.* ARGALLERA.

JABLE (del fr. *jable*): m. Cavidad circular en que se encajan las tiestas de los toneles y botas.

JABLONOWSKI (ESTANISLAO): *Biog.* General polaco. N. en 1631. M. en 1702. Comenzó su carrera militar sirviendo á las órdenes de Czarniecki, y tales fueron los méritos por él conseguidos en el ejército y en la Administración que alcanzó con justicia las dignidades de gran general de la corona y castellano de Cracovia, ó primer senador laico del reino. Al pie de los muros de Viena (1683) tuvo el mando del ala derecha de las tropas de Sobieski, y luchó también en la campaña de 1685. Enfermo el rey, dirigió Jablonowski las fuerzas militares de su patria, y habiendo penetrado en Moldavia estuvo á punto de ser envuelto por los turcos y tártaros, debiendo su salvación á verdaderos prodigios de valor. Figuró posteriormente en todos los hechos de armas que se sucedieron hasta la paz de Carlowitz, y recibió el título de príncipe del Sacro Imperio, concedido por el emperador Leopoldo. Su hija Ana fué madre del rey de Polonia, Estanislao Lesczynski.

—JABLONOWSKI (JOSÉ ALEJANDRO, *príncipe de*): *Biog.* Palatino de Novogorod. N. en 1711. M. en Leipzig en 1777. Fué nombrado vaivoda de Novogrodek (mayo de 1775), mas dedicó principalmente sus esfuerzos al progreso de los estudios, y adquirió justo renombre por la protección que dispensó á los hombres de ciencia. Bien recibido en Roma (1762) por el Papa, dedicó á éste su obra titulada *Astronomiæ Ortus et Processus et de Systemate cœlesti* (1763, en 4.°), y cuando su patria fué teatro de largas disensiones se retiró á Sajonia. Fundó en Leipzig la sociedad de su apellido, consagrada al cultivo de las Ciencias físicas, matemáticas y económicas, y que concedía anualmente premios en metálico á los mejores trabajos relativos á dichas materias. A él se debió el primer mapa notable de Polonia. Jablonowski fué también autor de estas obras: *El Imperio de los sármatas* (Halle, 1842); *Vidas de los doce grandes generales de la corona de Polonia*, en polaco, etc.

—JABLONOWSKI (ESTANISLAO, *príncipe de*): *Biog.* Escritor polaco, jefe de la casa de su apellido. N. en 10 de marzo de 1799. M. en Cracovia á 16 de agosto de 1878. Sirvió en el ejército polaco y se halló en la campaña de 1831 con el empleo de capitán de artillería. Luego vivió alejado de la política, consagrado al cultivo de las Letras. Su familia, de la que se ha dicho que era jefe, se contaba entre las casas feudales de Polonia y Prusia, y desde 1744 correspondía al jefe de la misma el título de príncipe del Sacro Imperio, título reconocido en Polonia en el mismo año y por Rusia en 29 de marzo de 1844. Estanislao era católico, y casó en primeras nupcias con María, hija de Juan, conde de Wielopolski de Sucha. Viudo en 1870, contrajo en Cracovia nuevo enlace con Wanda, condesa viuda de Potocka é hija de Víctor, conde de Ossolinski. No dejó hijos varones. Es autor de estas obras: *Recuerdo de campaña de una batería de artillería* (Posen, 1860), y una traducción de la *Historia de Estanislao Jonsac* (id., 1868, 4 vol.).

JABLONSKI (PABLO ERNESTO): *Biog.* Teólogo y filólogo alemán. N. en Berlín en 1693. M. en Francfort del Oder en 1767. Hizo sus estudios en la última población citada, y adquirió un profundo conocimiento del idioma copto. Pensionado por el gobierno prusiano, salió de su país (1714) y viajó por las naciones más adelantadas de Europa, visitando bibliotecas y archivos, y consultando preciosos manuscritos, sobre todo en Oxford, Leyden y París. De regreso en su patria fué nombrado (1720) pastor de Liebenberg, luego profesor de Filosofía en la Universidad de Francfort del Oder (1721) y catedrático de Teología un año más tarde. No mucho después ingresó en la Academia Real de Berlín. Publicó más de cincuenta obras, de las cuales se citan las siguientes: *Disquisitio de lingua Lycaonica* (1714); *Exercitatio de Nestoriano* (1724); *Panteon Ægyptiorum, sive de Diis eorum Commentarius* (1750-1752, 3 t. en 8.°); *De Memnone Græcorum et Ægyptiorum, hujusque statua* (1753, en 4.°), traducida al francés por Langlés; *Instituciones Historiæ christianæ* (2 t. en 8.°); *Opúsculos sobre la lengua y antigüedades egipcias* (3 t. en 8.°); etc.

JABOC: *Geog. ant.* Río de Palestina, en territorio de la tribu de Gad; nace en los montes Galaad y desagua en el Jordán.

JABOKRICH: *Geog.* C. del dist. de Olgopol, gobierno de Podolia, Rusia; 6 000 habits. Sit. 43 kms. al N.O. de Olgopol, á orillas del Bolchaia-Lace, afl., por la dra., del Bug meridional.

JABÓN (del lat. *sāpo, sapōnis*): m. Compuesto artificial de un álcali y aceite ú otro cuerpo graso, que se disuelve en el agua, formando espuma y tiñéndola de blanco. Se usa principalmente para lavar.

Cortesanos artificios,
Cuyas manos blancas son
O mártires del JABÓN,
O del sebo sacrificios, etc.

TIRSO DE MOLINA.

Agua, una esponja, y un poco de JABÓN: he aquí todos los artículos del tocador secreto.

MONLAU.

—JABÓN: fig. Cualquiera otra masa que tenga semejante uso, aunque no esté compuesta de lo que el JABÓN común.

Donde dice, que ellos fueron los que inventaron el JABÓN de sebo, y ceniza para enrubiarse.

JERÓNIMO HUERTA.

—JABÓN BLANDO: Aquel cuyo álcali es la potasa y que se distingue por su color obscuro y su consistencia de ungüento.

—JABÓN DE PALENCIA: fig. y fam. Pala con que las lavanderas golpean la ropa para limpiarla y gastar menos JABÓN.

—JABÓN DE PALENCIA: fig. y fam. Zurra de palos.

—JABÓN DE PIEDRA: JABÓN DURO.

—JABÓN DE SASTRE: Esteatita blanca que los sastres emplean para señalar en la tela el sitio por donde han de cortar ó coser.

Su nariz, que del rostro
Los campos parte,
Afilada, parece
JABÓN *de sastre*.

LOPE DE VEGA.

—JABÓN DURO: Aquel cuyo álcali es la sosa y que se distingue por su color blanco y su mucha consistencia.

—DAR á UNO UN JABÓN: fr. fig. y fam. Castigarle ó reprenderle ásperamente.

Yo á lo menos, lo que hiciera
A ser vos, le persuadiera
A solas con buen lenguaje,
Dándole un gentil JABÓN, etc.

TIRSO DE MOLINA.

—JABÓN: *Quím. indust.* y *Farm.* Es difícil precisar en qué época fué inventado este producto resultante de la saponificación de las grasas. Antes de descubrirlo debieron de emplearse para el lavado cocimientos de plantas jaboneras, ó sea de las que producen espuma con el agua y tienen propiedades detersivas. En la antigüedad se sirvieron también, y con el mismo objeto que hoy se usa el jabón, de materias animales, tales como la bilis y los excrementos de cerdo. Es muy probable que la observación haya hecho que el hombre echase de ver propiedades análogas en los productos resultantes de tratar las grasas por las cenizas de madera, sarmiento, etc. Que el jabón era ya conocido en tiempos remotos lo acreditan varios historiadores que hacen mención de él. Los celtas denominaban *saboun* al jabón, palabra que los griegos transformaron en *sapon*. En la antigüedad también se servían del jabón como emético y lo empleaban en las enfermedades de la piel. Plinio atribuía su invención á los galos, que lo usaban para alisar los cabellos. En Pompeya encuéntrase vestigios de que la fabricación del jabón era conocida por los romanos. En el siglo VIII existían ya fábricas de jabón en España y en Italia. Los franceses principiaron á elaborarlos á fines del siglo XII. Hasta entonces la fabricación no debía ser de importancia, que adquirió después, principalmente desde que empezaron á usarse las telas de algodón.

Según algunos historiadores, las primeras fábricas de jabón de sosa fueron las de Savona en Italia. Estos jabones, durante el siglo XV, tuvieron gran aceptación, que fueron perdiendo á medida que la adquirieron los de Marsella.

En el siglo XVIII el territorio de Arlés suministraba bastante sosa obtenida de vegetales para la fabricación de los jabones de Marsella, pero con el uso de las borras y los lienzos el consumo de jabón aumentó y los franceses tuvieron que recurrir á las barrillas de España é Italia, de donde siguieron surtiéndose hasta que á principios de este siglo, á consecuencia del bloqueo continental, España dejó de exportar barrilla á Francia, y esta nación se vió forzada á sustituir los sosas naturales por las sosas artificiales, dejando desde entonces de ser tributaria de España.

Antes de emplear la sosa, es decir, de ponerla en contacto de los cuerpos grasos, se la trata por la cal con el fin de hacerla cáustica, quedando parte del óxido sódico hidratado en libertad.

En Marsella consúmese anualmente en la fabricación de jabones unos 60 millones de kilogramos de sosa. Las jabonerías del Norte de América emplean para saponificar el aluminato sódico procedente de la descomposición de la criolita.

Para la fabricación de los jabones blandos la sosa se sustituye por la potasa ó por una mezcla de ambas bases.

Hasta comienzos de este siglo el único aceite empleado en la fabricación de jabones de Marsella era el de oliva, pero el precio de este aceite determinó á varios fabricantes á sustituirlo por el de sésamo, *clavel* y cacahuete. El jabón de Marsella fabrícase hoy con una mezcla de aceite de oliva y de los antes indicados. También los de nabina, cáñamo, lino y colza se emplean, sobre todo para los jabones blandos. Fabrícase igualmente jabón con sebo, aceite de palma, de coco, ácido oleíco, etc. Estas diferentes materias grasas pueden ser saponificadas por los diversos procedimientos que á continuación se exponen.

Uno de los métodos está fundado en la débil solubilidad de las sales de sosa en el agua saturada de cloruro sódico. Los jabones obtenidos según este procedimiento son tan puros cuanto lo puede ser una sal que cristaliza abandonando las materias extrañas á las aguas madres.

Otro procedimiento consiste en mezclar la grasa y el álcali necesario, y en no purificar el jabón, que queda mezclado, con la glicerina y cualquier otra substancia que impurificase las primeras materias empleadas.

La fabricación del jabón exige las siguientes operaciones: 1.ª Preparación de las lejías. 2.ª Empaste de las materias grasas. 3.ª Graneo. 4.ª Separación de la pasta saponificada de las lejías débiles, ó dilatación, y también sangría. 5.ª Cocción del jabón. 6.ª Traslado al molde. A estas operaciones es necesario también añadir el veteado cuando se trata de jabón jaspeado, y el corte y desecación para los jabones duros. La operación se verifica en grandes calderas de mampostería, de fundición ó de hierro forjado.

Antes de exponer los métodos de obtención es menester describir los aparatos más comúnmente empleados, principiando por los moldes ó solidificadores, que suelen ser de hierro, de madera y también de mampostería.

Cuando se desee construir uno de éstos debe de principiarse por nivelar el terreno sobre que ha de descansar. Hecho esto procédese á formar un solado de buena mampostería, de 10 á 15 centímetros de espesor. Este solado debe sobresalir como unos 20 á 25 centímetros del contorno exterior de los cuatro muros que forman el molde.

Los muros deben estar construídos con buen ladrillo, perfectamente unido, siendo su espesor, en los grandes moldes, de 35 á 40 centímetros, y la altura de 60 á 70, á contar de la plataforma ó costado del molde. Uno de los muros tiene una abertura todo á lo alto, y cuyo ancho suele ser de unos 60 centímetros próximamente, en la cual se fija una especie de marco con ranura, por la que corre la puerta por donde se extrae el jabón una vez solidificado.

El mejor material para esta clase de construcciones es el cemento de primera, que se mezcla con un tercio de su peso de arena fina, formando una especie de papilla espesa con el agua; después de extender sobre las superficies de unión de los ladrillos unos cuantos centímetros de espesor de esta mezcla se colocan lo más pronto posible en obra, sin moverlos mucho para ajustarlos, porque en otro caso disminuye considerablemente la fuerza adherente de la mezcla. Por igual motivo no debe prepararse ésta sino en pequeñas porciones. Terminados los muros se dejan en tal estado durante algunos días, al cabo de los cuales se limpian bien y se ahuecan con la punta de la paleta ó con un cuchillo ó hierro á propósito las uniones de los ladrillos con el cemento, y se lavan los muros con una fuerte brocha ó escobilla. Al día siguiente de practicar esta operación se da á los muros por la parte interior un enlucido del mismo cemento, y de 3 centímetros de espesor próximamente, dejando la superficie bien plana y pulida.

En cuanto al fondo del molde, se le aplica primero una capa de cemento de 4 á 5 centímetros de espesor, que se deja secar bien durante algunos días, y sobre ella se coloca un solado de ladrillos muy buenos, puestos de plano, ó bien de piedras duras y perfectamente unidas con el mismo cemento. Este fondo debe estar un poco inclinado hacia la puerta, para que pueda correr y salir por ella la lejía excedente, que se recoge en una pequeña vasija ó depósito situado debajo de la expresada puerta del molde.

Esta clase de moldes, cuando están bien construídos, duran mucho y son bastante empleados en el extranjero, sobre todo en Marsella, en donde los usan, casi con exclusión de otro cualquiera, para la fabricación del jabón veteado.

Tienen generalmente estos moldes la forma de un prisma rectangular, de dimensiones variables como es consiguiente, y están construídos de hojas de palastro resistente, sólidamente unidas por medio de redoblones, con el objeto de que no pueda haber pérdidas por las uniones ó junturas de aquellas hojas ó planchas.

Los moldes de hierro llevan, lo mismo que los de mampostería, una abertura practicada á todo lo alto de una de sus caras, de 50 á 60 centímetros de anchura, cuya abertura está provista en cada lado de una fuerte ranura de hierro, en la que entra, ajustando perfectamente, una plancha del mismo metal muy resistente, que sirve de puerta para sacar los panes de jabón, cortados como antes se ha dicho, de la masa solidificada. En la parte baja de esta puerta se encuentra también un pequeño depósito para recoger las lejías que procedan del molde, cuyo fondo está ligeramente inclinado en sentido de aquélla, lo mismo que se ha dicho al hablar de los moldes de mampostería.

Los de hierro son de construcción costosa; así que, por este motivo, y por no poderse desarmar, lo cual sucede también en los anteriores, se emplean muy poco, no obstante las ventajas de su gran duración y tener con ellos la seguridad de que no habrá pérdidas.

Los moldes de madera son los que más se emplean. Las maderas usadas deben ser duras, resistentes, y al mismo tiempo que no contengan substancias capaces de colorear ó manchar el jabón.

Los moldes pueden estar dispuestos para cortar el jabón en planchas ó para obtenerlas en grandes cubos, con objeto de dividir éstos como aquéllas, primero en panes y después en pequeños cubos.

El molde para dividir el jabón en planchas consta de una serie de marcos de madera colocados unos sobre otros, todos los cuales constituyen el molde; con objeto de que queden bien unidos, cada uno lleva en los dos costados mayores unas clavijas que penetran en los taladros correspondientes del costado del marco siguiente.

El espesor de estos marcos debe ser igual al que han de tener los cubos, ó sea las pequeñas barras de jabón para la venta.

Generalmente cada molde consta de unos ocho marcos; hay dos de éstos que, además de estar enlazados por clavijas, se hallan fuertemente apretados por medio de cuñas y de travesaños que penetran en las cajas abiertas en los pies derechos, sujetos con abrazaderas á los travesaños inferiores.

La caldera es también necesaria para elaborar los jabones, especialmente en caliente. Por lo común las de las grandes fábricas tienen 100, 200 y aun 300 hectolitros de cabida. Generalmente su capacidad está calculada de tal suerte que corresponde á tres litros por cada 100 kilogramos de materia grasa sometida á la saponificación. En Marsella todas las calderas son de mampostería, á excepción del fondo, que es de cobre. Las calderas de fundición son de pequeña dimensión y no se las emplea más que en Bélgica y en Inglaterra. Las de hierro forjado son las más empleadas en París y en toda Francia, á excepción de Marsella. La calefacción de las calderas se verifica á fuego desnudo ó por el vapor. No es menester decir que en las nuevas fábricas de jabón no se emplea más que el vapor circulante por serpentines de hierro que pasan por el fondo de la caldera.

Dada una ligera idea de los moldes y calderas, es menester decir el modo de preparar las lejías para obtener el jabón. Las cáusticas se preparan tratando las sosas en bruto por el carbonato de sodio ó por la cal. Ordinariamente se usan tres especies distintas de lejías: 1.ª Una lejía cáustica que marca de 20 á 25° en el areómetro de Beaumé, y que se emplea para dar más consistencia á la pasta. 2.ª La lejía que marca de 15 á 18°, y que sirve como medio también de empastación; y 3.ª Otra lejía de 8 á 10°, la cual se emplea para la empastación.

Desde algún tiempo los fabricantes de productos químicos hacen una sosa cáustica conocida con el nombre de sosa inglesa ó piedra de jabón, que se emplea perfectamente por los fabricantes de esta materia.

Independientemente de la sosa preparada con barrilla, que es una mezcla de carbonato sódico y sal marina en las proporciones de 30 á 40 por 100 de peso de aquélla, se emplea también el carbonato sódico solo. Las sosas mezcladas con la sal marina dan más pureza y consistencia al jabón. Las lejías alcalinas cloruradas toman el nombre de lejías de cocción.

Para fabricar jabones blandos échase mano de lejías de potasa, que se preparan con las barrillas de América ó Rusia, y también con las potasas refinadas procedentes de la remolacha. Desde algunos años los fabricantes de jabón mezclan, sobre todo durante el estío, la potasa con determinada proporción de sosa. Si la proporción de ésta excede del 10 al 15 por 100 del peso de la potasa el jabón aparece opaco.

Los fabricantes de jabón blando tienen necesidad de tener siempre dispuestas lejías imperfectamente cáusticas, que se denominan dulces, por oposición á las lejías cáusticas condensadas, que se dicen mordientes.

Siguiendo el mismo orden al principio indicado para la preparación de los jabones, al estudiar el método de obtenerlos, corresponde ahora hablar del *empaste*, que es el primer grado de saponificación de las materias grasas mediante la lejía.

En esta operación fórmase una emulsión que contiene las materias grasas en gran estado de división, y que favorece la obtención del jabón. La lejía que comúnmente se emplea para el empaste es de 10°. Cuando la lejía entra en ebullición mézclase con ella los aceites y remuévese constantemente la mezcla. De este modo producese en seguida un movimiento tumultuoso en la masa y la formación de espuma blanca abundante, la cual á poco va desapareciendo hasta que no queda ninguna. La pasta continuamente agitada tiene aspecto blanco mate. Hácese hervir durante cuatro ó cinco días y se añade después lejía á 18 ó 20°, agitando durante diez minutos. Cuando la masa ha adquirido la consistencia deseada y es homogénea dase por terminada la operación del empaste.

Ocurre á veces que los aceites se separan de la pasta y flotan en la superficie, lo cual se evita añadiendo á la mezcla 5 ó 6 por 100 de su peso de materia grasa, raspaduras de jabón, ó vertiendo en la caldera lejía débil ó también agua.

Después del empaste suélese proceder á la *sangría* ó separación de las lejías débiles. Si inmediatamente después del empaste se quisiese terminar la operación con lejía muy fuerte no se lograría el objeto, porque la gran cantidad de agua añadida cuando el empaste haría inactiva la lejía. De aquí resulta la necesidad de separar el jabón de las lejías débiles de ácidos en donde se ha formado, lo cual se logra por medio de la sal marina, que tiene la notable propiedad de separar por completo el jabón de todas sus disoluciones acuosas. A esta operación es á la que se llama también cloruración, y no debe efectuarse hasta que toda la materia grasa esté por completo combinada con la lejía. Procédese á la cloruración vertiendo por pequeñas porciones sobre la pasta jabonosa lejías y recocidos claros y límpidos que marquen de 20 á 30°. Durante este tiempo un obrero debe agitar la masa de abajo arriba. La pasta se transforma entonces en granos y la lejía se separa por decanta-

ción, viniendo á ocupar la parte inferior de la caldera, de donde se la saca por medio de la llave colocada en la parte inferior. La pasta de este modo privada del exceso de lejía débil que antes contenía hállase en las mejores condiciones para la cocción.

Esta completa la combinación de las materias grasas con el álcali y aumenta la densidad del jabón dándole más pureza, consistencia, é impidiendo que se descomponga. Procédese á la cocción de los jabones fabricados con lejías alcalinocloruradas que marcan de 20 á 25°, las cuales se reemplazan varias veces mientras se mantiene el jabón en ebullición por algunas horas. Las lejías que han servido para la cocción denomínanse lejías de recocido, se las pasa inmediatamente por barrilla ya usada y se las emplea después para la operación de cloruración. Conócese que la cocción del jabón termina en que los granos de éste, tomados aún en caliente entre los dedos, forman escamas delgadas, duras, secas y friables, y en que la lejía tratada por ebullición es todavía alcalina y cáustica. Bignón dice que la cocción sería inútil, pues esta operación y el empaste son un mismo fenómeno. Pelouze propuso reemplazar los álcalis cáusticos por los cloruros alcalinos. Cuando se coloca un cuerpo graso frío en presencia del agua y del sulfuro de sodio se obtiene jabón de sosa y sulfato sódico. Si se opera en caliente el sulfuro sirve á la saponificación y se forma con el jabón ácido sulfhídrico. Este procedimiento, más teórico que práctico, no es aplicable, al menos hasta el día, á la industria.

Después de la cocción procédese á trasladar el jabón á los moldes. Para la operación del vaciado en moldes, ó solidificación de la pasta jabonosa, hay que tener presente que los moldes en que ésta ha de estar contenida deben tener una cierta cantidad de lejía caliente del mismo grado que la que queda en la caldera en el momento de terminar la cocción. Esta adición de lejía caliente tiene por objeto impedir la adherencia del jabón á los fondos de los moldes, que sucedería siempre si no se tomase esta precaución, porque las primeras partes de jabón que llegarían á los moldes serían prontamente enfriadas y quedarían adheridas á su fondo, pasando encima la lejía, que se separa, de tal suerte que, al continuar llenando el molde, queda aquélla interpuesta entre dos capas de jabón, inconveniente que evita el empleo de la lejía caliente. En los moldes es donde, como ya se sabe, se solidifica la pasta por enfriamiento, y cuando ha adquirido la consistencia conveniente, lo cual suele suceder al cabo de diez ó doce días, se procede á la séptima y última operación, que consiste en cortar el jabón en barras ó cubos del tamaño y peso que se desee, para lo cual ya se conocen los procedimientos y aparatos que se emplean.

Cuando los moldes son de fábrica de mampostería, al tiempo de vaciar en ellos la pasta es menester llenar bien con yeso las uniones de la puerta con los muros y fondo.

Ha demostrado la experiencia que es muy ventajoso dejar el jabón en el molde ocho ó diez días, después de dividido ó cortado, en contacto con lejías de recochos bien filtrados, que marquen de 10 á 12°; gracias á esta operación el jabón que se obtiene es más denso, más duro y de mejor vista, pudiéndose asegurar que el aumento de peso es de 1,5 á 2 por 100. Si, por el contrario, no se practica el remojado anterior, y el jabón inmediatamente después de dividido ó cortado se lleva al almacén, su agua de hidratación disminuye, en perjuicio del fabricante, variando la pérdida con el tiempo que dura el almacenado y con la estación.

Cuando se quiere retirar el jabón del molde se extraen desde luego las lejías, que se corren á un depósito especial, donde pueden purificarse como ya se sabe, para ser empleadas en la dilatación de las pastas de la caldera, y se llevan los panes de jabón á los aparatos en que deben ser divididos en barras ó cubos para expenderlos al consumidor.

Antes de cortarlo suele dársele el veteado, que varía con la fábrica, considerando fabricante y consumidor el veteado como especie de marca de fábrica. A continuación se indica las substancias que se emplean para vetear el jabón: la pinta moteada llamada inglesa es la comúnmente preferida y la que mejor aspecto da al jabón. Se consigue con el azul ultramar; la pinta encarnada se obtiene con minio de buena calidad; la pinta morada se prepara con una mezcla de polvo de minio y negro de humo, de donde resulta una pasta color de chocolate; la pinta verde se obtiene con una pintura verde ó con una mezcla de azul ultramar y otra amarilla; la pinta amarilla se obtiene sencillamente poniendo, al preparar la caldera para fabricar el jabón, 16 kilogramos de aceite de palma por cada 100 de las grasas que se empleen en la elaboración; la pinta parda y negra se prepara con humo de imprenta.

Expuestos ya algunos métodos generales de obtención, resta exponer los procedimientos especiales para preparar determinados jabones. Uno de ellos, tomado de la *Gaceta Industrial*, produce excelente jabón blando, y consiste en poner cinco kilogramos de potasa cáustica pura en una vasija metálica ó de barro con nueve kilogramos de agua. Menéase la mezcla una vez ó dos, y se calienta completamente, después de lo cual se dejará reposar hasta que la lejía se enfríe.

En una vasija conveniente para hacer la mezcla se pondrán 10,50 litros de aceite de oliva; se agrega la lejía anterior al aceite poco á poco, moviendo al mismo tiempo con una espátula ó paleta de más ó menos ancho, según las dimensiones de la vasija. Se continúa moviendo hasta que el aceite y la lejía resulten íntimamente mezclados y hayan tomado el aspecto de la miel. Cúbrese después la vasija, y se la deja en un lugar algo templado hasta el día siguiente. El aceite y la lejía se habrán combinado para entonces casi completamente, y el resultado será el producto de 34,50 kilos de jabón de potasa de bastante consistencia.

En el caso de que este jabón se fabrique por el mismo consumidor, no hace falta nada más; pero como el jabón obtenido está mucho más concentrado que el que habitualmente se expone á la venta, no puede darse á los precios corrientes de expendición.

Para obtener un jabón de la misma clase y apariencia que el que ordinariamente se vende en este género, hay que agregar 7 litros de agua á cada 20 kilogramos de jabón obtenido, como se ha dicho anteriormente.

Para esto se pone en una caldera el agua y se agrega el jabón, meneando hasta lograr la total disolución con auxilio del fuego; después se agrega un kilogramo de carbonato de potasa cristalizado, con lo que se le quita la tersura, y resulta un jabón homogéneo, cuya apariencia mejora guardándole algún tiempo.

El distinguido escritor Sr. Navarro y Guerra recomienda varios procedimientos para obtenciones de jabones en frío.

Uno de estos procedimientos y fórmula es la siguiente: aceite de oliva, 25; lejía de sosa cáustica de 24°, 25; pez griega en polvo, 2; almidón en polvo, 0,50.

Todos estos cuerpos se colocan en una vasija de capacidad suficiente y se baten con una paleta de madera hasta que formen una pasta espesa; pasados dos días el jabón formado estará duro, y una vez seco puede usarse.

A continuación se exponen algunos procedimientos para obtener jabones á muy poco precio:

Principiase por el empaste, para lo cual se carga la caldera con 5 kilogramos de aceite, juntamente con 5 de lejía de 12°, se enciende el fuego, procurando que sea muy fuerte; se da un batido de cinco minutos, y cuando principie la ebullición se la sostiene por término de una hora, agitando á intervalos la mezcla. Luego pásase á adicionar colofonia, y pasada la hora que es necesaria para el empaste se modera el fuego y, á una temperatura suave, se le adiciona la colofonia formulada, partida en pequeños trozos. Después se procede á la saponificación. Cuando la colofonia está fundida se da un batido de diez minutos, y al terminar se añade el litro de lejía de 18°, dejando que hierva moderadamente por espacio de cuarenta minutos; transcurrido este tiempo se granea el jabón, para lo cual, y siguiendo media la temperatura, se le adicionan los 60 gramos de sal, acompañado de un batido de cinco minutos, después del cual se echan pequeños rociados de la lejía de 25°, hasta que se produzcan granos de tamaño de arroz, de bastante dureza, sirviéndose para probarlos de la espátula ó paleta. Inmediatamente pásase á la cocción; formado ya el grano, y siguiendo la misma temperatura, se deja cocer una hora sin adicionarle ya nada á la masa, pasado cuyo tiempo déjase extinguir el combustible. Tras de esto déjase reposar. Desde que haya dejado de hervir se le da un reposo de treinta ó cuarenta minutos, pasado cuyo tiempo se procede á la sangría, ó sea extraer todas las lejías sobrantes depositadas en el fondo de la caldera, hasta dejar la masa graneada casi totalmente eliminada de lejías, tras de lo cual, é inmediatamente y sin dejar enfriar la masa, se toma la cantidad formulada de la lejía dulce de cristales de sosa y se la adiciona; con el auxilio de la espátula se da un ligero batido en sentido diagonal, lo cual basta para que dicha lejía penetre en la masa y se impregne en ella no muy homogéneamente, que es por cierto lo necesario para que surta los efectos que está destinada á producir. Por fin, y acto continuo, se procede á trasladar la masa al molde, donde después de lleno debe introducirse la espátula, moviéndola levemente en sentido diagonal también, verificado lo cual se abandona ya para que por el enfriamiento se produzca la solidificación. A las treinta y seis horas estará el jabón en disposición de ser cortado y destinado al consumo.

Otro jabón muy apreciado en España, el jabón de la Rioja, llamado de goma, puédese imitar de este modo y empleando los siguientes ingredientes: aceite de oliva 2 kilogramos y medio; íd. de coco, 2 kilogramos y medio; íd. de palma, 50 gramos; colofonia blanca, 850; silicato sódico, 400; lejía cáustica de 14°, 5 litros; íd. íd. de 22°, 2 litros; disolución de carbonato sódico á 15°, 3 litros; íd. de cloruro sódico á 15°, medio litro. Inmediatamente se procede al empaste, para lo cual se carga la caldera con los 5 litros de la lejía de 14°, se enciende el fuego, y cuando está caliente se le echan las cantidades formuladas de aceite de oliva, de coco y de palma, las cuales, una vez fundidas, se las someterá á un batido de diez minutos con la lejía, y en cuanto se produzca el hervor se sostendrá éste por una hora. Agítese la mezcla de vez en cuando con el batidor durante la hora de ebullición, y transcurrido este tiempo se rebaja la temperatura en la hornilla, y á un calor moderado se le añade la colofonia partida en pequeños trozos. Después de esto se continúa un hervor débil de treinta minutos, pasados los cuales se echarán dos ó tres rociados de lejía de 22°, con objeto de concentrar la masa y que ésta produzca grano, lo cual conseguido se procede á sangrar la caldera, se retira ésta del fuego y se da á la mezcla empastada un reposo de treinta minutos, pasados los cuales se abre el grifo ó tubo sangrador y se extraen las lejías hasta que se vea que sale materia jabonosa, á la vista de cuyas primeras partículas se da por terminada la sangría, cerrando el grifo ó tubo, é inmediatamente se aplica otra vez el fuego y en tres partes se echan á la masa los 3 litros de la disolución de carbonato, en cortos intervalos de una á otra, con lo cual desaparece el grano formado, licuándose la mezcla. Producido que sea el hervor se le continúa por treinta minutos, dando frecuentes batidos de dos á tres minutos de duración.

Pasados los treinta minutos antes dichos se echan á la mezcla primero el medio litro de la disolución de sal y después pequeños rociados de la lejía de 22° hasta que se produzca nuevamente el grano. Esta vez deberá ser éste del tamaño de arroz y de bastante dureza, conseguido lo cual se modera el calor y se pasa á verificar la cocción, procediendo durante ésta á una temperatura media.

Se deja cocer la masa de cuarenta á cincuenta minutos, pasados los cuales se retira definitivamente el fuego y se procede á la séptima operación.

Después que haya perdido el hervor se dejan pasar unos veinte minutos de quietismo completo, durante cuyo tiempo se habrán ido depositando al fondo de la caldera las lejías sobrantes, y transcurridos los veinte minutos de reposo se abre el grifo ó tubo y se da salida á las lejías sobrantes, dejando á la masa sin líquido alguno.

Seguidamente, y en la misma caldera, se añade á la masa el silicato, disuelto en igual cantidad, en volumen, de lejía de 2 á 4 grados, ó agua, según el estado fuerte ó débil de la masa, dando un batido de ocho á diez minutos para que la unión se efectúe perfectamente. Sin pérdida de momento se traslada la masa al molde, si puede ser toda de una vez, ó por medio de la canal si se fabrica en gran cantidad, alisando bien la superficie por medio de la espátula. A las

treinta y seis horas podrá ser ya cortado en barras y trozos y destinarse el consumío.

Otro jabón también muy estimado en España es el llamado *jabón de Mora*, que se imita fácilmente, y da un rendimiento del 170 por 100, ó sea 43 libras de jabón por arroba de aceite. Los ingredientes necesarios, y las cantidades de éstos son: aceite de olivas, 5 kilos; silicato sódico, 800 gramos.; carbonato sódico, 150 gramos.; lejía cáustica de 12°, 4 litros; íd., íd., de 25°, 2 litros; íd., íd., de 10°, 3 litros; cloruro sódico, 60 gramos. He aquí cómo se opera: principiase por preparar la lejía de carbonato, para lo cual en un litro de agua se disuelve la cantidad de carbonato indicada formando una lejía dulce, extrayéndola por decantación de la vasija en que se haya preparado, para que los sedimentos de dicha materia no vayan á mezclarse á la lejía. Luego de esto, y juntamente con los 4 litros de la cáustica de 12°, se echa en la caldera la lejía de carbonato, se enciende un fuego vivo, y cuando las lejías estén calientes se adicionan los 5 kilogramos de aceite, se da un batido de diez minutos y se deja hervir hora y media, agitando la mezcla de vez en cuando, y pasado este tiempo de ebullición se retira el fuego y se da un reposo de treinta minutos, que, transcurridos, se abre el tubo y se sangra hasta que se vea que sale materia jabonosa, á la vista de cuyas primeras partículas se cierra la espita, dando por terminada la extracción de lejías.

Acto seguido se aplica otra vez fuego, se le echan los tres litros de la lejía de 10 grados y se deja en ebullición otra hora, dando en este tiempo frecuentes batidos. Después y al cabo de la hora antes dicha, se modera un poco el fuego y se le suministra á la cochura la sal, acompañada de los dos litros de lejía de 25° en rociadas á intervalos de cinco á siete minutos, con lo cual se produce el grano; después del graneo, y á fuego moderado, se deja cocer la masa, ya formada, por espacio de cuarenta minutos; pasado este tiempo se deja muy poco combustible en la hornilla, y cuando éste se haya extinguido totalmente se procede á la segunda y última sangría, ó sea á la extracción de todas las lejías sobrantes, que á medida que el calórico ha ido desapareciendo se habrán depositado lentamente en el fondo de la caldera.

Procédese inmediatamente después de sangrado, y caliente aún la masa, se le adiciona la cantidad de silicato formulada, disuelto en igual cantidad de volumen de lejía de dos á tres grados, si se observa que la pasta está floja, ó de agua si, por el contrario, presenta señales de fuerte, debiendo analizarse la unión de dicha substancia con un batido de ocho á diez minutos de duración para que la fusión resulte perfecta, hecho lo cual se traslada la masa al molde, donde deberá estar unas treinta horas para su solidificación completa, pasado cuyo tiempo puédese ya cortar en barras y trozos y destinarse al consumo.

En los verdaderos jabones de Mora entra una parte de lejía de barrilla, con la cual se neutralizan bastante los efectos de la sosa cáustica, que tiende, en los aceites de oliva, á contraer fuertemente la masa, prestando al jabón ese aspecto granujiento que es el distintivo de todos los jabones de dicha base grasienta.

Prescíndese, como se ha visto, de la barrilla, por la pesadez de su preparación; mas, en su defecto, empléase la lejía dulce de carbonato de sosa, que, dado el procedimiento de fabricación descrito, surte idénticos efectos.

Para que el operador pueda atenerse á reglas fijas en todas las manipulaciones, se le hace presente que dichas lejías dulces deben tener para su empleo una graduación de 12 á 15° en el pesalejías Beaumé.

También se emplean para obtenerlas los cristales de sosa, con cuya droga resultan dichas lejías más clarificadas; pero como quiera que el carbonato de sosa llena el objeto, se formula por ser más barato que la sosa cristalizada.

Estos procedimientos de fabricación pueden simplificarse por los que sean ya jaboneros de profesión, suprimiendo la primera sangría, ó sea la tercera operación, la cual no es esencialmente necesaria, por cuanto no necesita lavado ninguno. Se la consigna solamente para los principiantes, que de esta manera van más seguros en la fabricación.

La sal debe echarse en la masa también disuelta en una pequeña porción de agua, cuya disolución deberá marcar de 12 á 15° en el graduador Beaumé.

De la fórmula descrita deberán resultar unos 8½ kilogs. de jabón blanco duro, que da una proporción de unas 43 libras de jabón por arroba de aceite.

La clase de este jabón es muy superior, sin eflorescencias salitrosas ni carbonatadas.

Un jabón también muy estimado es el jabón de Zaragoza, que se puede imitar y da un rendimiento del 100 por 100, ó sea de 40 á 41 libras de jabón por arroba de grasa, empleando el procedimiento siguiente: tómense los ingredientes y cantidades que á continuación se expresan:

Aceite de olivas.	5 kilogs.
Colofonia blanca.	600 gramos.
Lejía cáustica de 12°.	5 litros.
Id. íd. de 18°.	1 »
Id. íd. de 25°.	2 »
Sal en grano.	60 gramos.
Lejía de cristales de sosa de 15°.	1 litro.

A más de éstos, obtiénese también con facilidad el denominado jabón de ácido oleíco. Prepárase por saponificación sulfúrica, y en este caso es destilable. Los fabricantes de jabón prefieren el ácido oleíco á la saponificación caliza, que es bastante más barato, pero contiene el de esta procedencia bastantes impurezas, materias no saponificables. En cambio el ácido oleíco destilado es puro.

El ácido oleíco puede ser empleado solo ó adicionado de sebo ó aceite de palma en la fabricación del jabón. Prepárase éste casi lo mismo que el de Marsella. Es fino y homogéneo y se disuelve por capas, en razón á que el agua no le penetra. No absorbe de éste más de un 20 á 25 por 100.

En algunas fábricas se perfuma el jabón en los moldes añadiendo 100 gramos de esencia de mirvana á 100 kilogramos de jabón; de este modo el olor del ácido oleíco se enmascara, lo cual también se consigue adicionando aceite de palma. Un buen jabón de ácido oleíco debe contener: ácido graso 66, sosa 13 y agua 21 por cada 100 partes.

Campbell-Morfot emplea para la saponificación del ácido oleíco la sosa cristalizada. El cuerpo graso y el álcali se pesan exactamente; el ácido oleíco se calienta, y cuando está hirviendo se añade poco á poco la sal de sosa agitando continuamente la mezcla para facilitar el desprendimiento de ácido carbónico. La operación se considera terminada cuando todo el carbonato se ha incorporado al ácido. Este procedimiento es más bien teórico que práctico, puesto que, ensayado en grande, la experiencia no ha confirmado la teoría. En efecto el jabón se forma, pero ni por su aspecto ni por su consistencia es bueno. En la fabricación del jabón de ácido oleíco á base de sosa, Belhommet notó que la capa media después del empaste está formada de oleato sódico blanco, oleato de hierro verdoso y oleato de sosa. El ácido oxioleíco procede de la oxidación del ácido oleíco en contacto del aire; el ácido sebácico se halla mezclado con el esteárico. La formación del ácido sebácico es difícil de explicar en tales condiciones.

Mege-Mouries proponía el siguiente método para la obtención de los jabones, método fundado sobre el estado globular de los cuerpos grasos.

Según él, un cuerpo graso, el sebo por ejemplo, en las condiciones ordinarias se enrancia rápidamente cuando se expone al aire húmedo, pero si está en forma globular puede conservarse durante mucho tiempo seco ó en estado lechoso. El estado globular puede ser producido por la yema de huevo, por la bilis, por las materias albuminosas, etc. Industrialmente se consigue el sebo en ese estado, mezclándole fundido á 48° con agua que contenga en disolución un 5 á 10 por 100 de jabón. El sebo también en las condiciones ordinarias combínase difícilmente con las lejías de sosa saladas y calientes, todo lo contrario de lo que ocurre cuando se halla en estado globular. En este caso absorbe inmediatamente la lejía en cantidad variable, según la temperatura, de suerte que se puede hinchar y desinchar cada glóbulo desecando y elevando la temperatura de 45 á 60°.

Los glóbulos saponificados tienen la propiedad, cuando se les ha expuesto á temperatura superior á 60°, de abandonar poco á poco la lejía de que están impregnados, y no conservan el agua de composición necesaria al jabón ordinario. Vuélvense entonces transparentes, semilíquidos, y su masa forma una capa de jabón en fusión encima de la lejía que retiene la glicerina. En esta saponificación el ácido oleíco es muy puro, casi incoloro, y puede servir para hacer jabón de primera, ya sea empleándole solo, ya mezclado con otros aceites. Cuando el ácido oleíco se halla en mezcla con otros, ó cuando no se emplea más que aceites neutros, vese pasar este cuerpo graso al estado globular, se mantienen los glóbulos en movimiento metidos en lejía caliente y salada hasta saponificación completa, sepárase por fusión los glóbulos saponificados y la masa de jabón fundido separada de la lejía se vierte en los moldes, en donde se solidifica por enfriamiento.

Después de los jabones industriales, ó mejor dicho, comerciales, destinados al lavado, es menester dar cuenta de los denominados

Jabones medicinales, los cuales, si bien como los anteriormente estudiados son sales de ácidos grasos, diferéncianse de los industriales, no sólo por el distinto uso que se les da, sino, además, por ser productos complejos constituídos por dos ó más sales solubles ó insolubles de los ácidos grasos que eterifican el alcohol glicérico de los aceites y grasas naturales, y por substancias medicinales. Del mismo modo que los industriales, divídense los jabones medicinales en *grasos* y *resinosos*; pues que aunque estos últimos son combinaciones alcalinas de ácidos resinosos, y, por consiguiente, no están comprendidos en la definición anterior, son análogos á aquéllos, y de aquí que se les dé la misma denominación genérica.

Se obtienen los jabones grasos medicinales por cuatro procedimientos generales, que son: saponificación directa de aceites y grasas sólidas por los álcalis cáusticos ó por óxidos metálicos insolubles con intermedios acuosos; doble descomposición; mixtión ó interposición mecánica de las substancias medicinales con jabones alcalinos, ablandados por trituración con agua en mortero ó en molino adecuado; solución del jabón alcalino en un vehículo que contiene las substancias medicinales, y solidificación del conjunto por enfriamiento ó substracción del disolvente. La práctica de estos procedimientos varía en cada caso, como puede apreciarse al estudiar las especies que se describen más adelante.

Los jabones alcalinos y metálicos sirven de excipiente á diversas substancias medicinales, y los primeros son medios higiénicos y terapéuticos *antiácidos*, *detergentes* y *resolutivos*, bajo diversas formas denominadas *linimentos*, *jabonci-llos*, *balsámicos*, etc,

Descamps d'Avallón denomina *saponados* á las preparaciones medicinales cuyo excipiente es un jabón alcalino, en tanto que Huguet restringe esa denominación á las preparaciones jabonosas *líquidas* alcohólicas, solidificables por enfriamiento en masa gelatiniforme, v. gr. el bálsamo de *Opodeldoch sólido*, opinando el mismo Deschamps que los saponados son excipientes preferibles á los demás para facilitar la absorción de los medicamentos por la piel.

Distínguense también, atendiendo á la composición y al uso, los jabones *cosmético* ó *higiénico* de los *medicinales*, y debe tenerse presente que la acción benéfica de unos y otros sobre la piel está en relación con la cantidad de álcali libre que contengan. Mézclase con 20 partes de agua destilada hirviendo para que se disuelva el jabón; añádese el cloro sódico, teniendo la mezcla al fuego en tanto que se disuelva esta sal por agitación no interrumpida, y pónese á enfriar. El jabón sólido flotante en el líquido se separa mecánicamente; se tiene á fuego suave, interponiendo un poco de agua, y viértese en moldes para que se solidifique y oree, ó se enjuga antes en un aparato centrífugo. A los pocos días se repone.

Pende el resultado de la proporción de álcali cáustico, de la temperatura y de la disolución del líquido en que se ha de solidificar el jabón. Para que éste sea *neutro*, blanco y perfecto, es decir, sin glicerina, se hace preciso separarle insoluble en la solución de cloruro sódico. Operando bien se nota que la grasa, líquida por el calor, se espesa y solidifica, y forma con el agua una masa homogénea, *blanca*, *translúcida*, como *clara de huevo*, y al fin resulta *sólida* y blanca por enfriamiento.

Este procedimiento, que los industriales llaman de la *caldera grande*, no puede ser reempla-

zado, como Chevalier pretendía, por la saponificación en frío, puesto que el jabón no ha de contener glicerina. Para reconocer si está en buenas condiciones se le mezcla y tritura con cloruro mercurioso, en contacto del cual no debe de ennegrecerse; desecado á 100° ha de perder, cuando más, 20 por 100 de su peso; no ha de ceder grasa al sulfido carbónico, y su solución acuosa no ha de colorearse por el sulfuro amónico. Sirve para preparar el bálsamo de Opodeldoch y de excipiente en varias píldoras y supositorios.

Otro jabón medicinal es el

Jabón de sosa amigdalino, que es sólido, amorfo, blanco, ó blanco amarillento, de lustre graso, suave al tacto, inodoro, y de sabor no cáustico. Es soluble en agua y en alcohol, y la disolución no *ennegrece* el cloruro mercurioso. Se compone de *oleato sódico* y pequeña proporción de palmitato y estearato del mismo radical con la glicerina resultante de la saponificación. El procedimiento recomendado por la *Farmacopea Española* consiste en verificar la saponificación. *La Farmacopea Española* describe cinco especies de jabones grasos, cuatro alcalinos, además del ordinario de sosa, que considera producto de fábrica, á saber: jabones *animal*, de sosa *amigdalino* y los *jaboncillos amoniacales simple* y *alcanforado*, y uno insoluble ó metálico, el de plomo, que describe como *emplasto simple*.

Tanto los higiénicos como los medicinales pueden clasificarse en *simples* y *compuestos*.

De los primeros, uno es el *jabón alcalino simple*, ó *jabón animal*, que es sólido, blanco, ó algo amarillento, neutro, duro, opaco, menos consistente y más frágil que el de sosa amigdalino. Es soluble en agua caliente y en alcohol; una parte disuelta en siete de alcohol caliente forma jalea por enfriamiento. Se compone de *estearato* y *palmitato sódicos*, y no contiene glicerina. Obtiénese saponificando la grasa de medula de vaca por lejía concentrada de sosa cáustica, y separando después el jabón sólido mediante el cloruro sódico.

La descomposición de los éteres glicéricos neutros que componen la grasa de medula de vaca y su transformación en jabón y glicerina es análoga en todos, y puede representarse en ecuaciones de la forma siguiente:

$$C_3H_5 3C_{18}H_{35}O_2 + 3NaHO = C_3H_5 3HO$$
Estearina — Glicerina

$$+ 3NaC_{18}H_{35}O_2.$$
Estearato sódico

He aquí el modo de operar, según prescripción de la *Farmacopea Española* y el *Codex*: tómese grasa de medula de vaca 10, solución de sosa cáustica á 36° Beaumé 5, cloruro sódico 2 y agua destilada, según el *Codex*, 20. Principíese por licuar la grasa á temperatura suave y en cápsula de porcelana, añádase la lejía y agítese continuamente la mezcla, sin disminuir la temperatura hasta la completa saponificación del aceite de almendras dulces por reacción lenta, á 18 ó 20°, con lejía de sosa cáustica, prolongada por el tiempo necesario para que la masa se solidifique.

La *oleína* del aceite de almendras se descompone lentamente por el álcali, lo mismo que la *palmetina* y *estearina*, formando *oleato*, *palmitato* y *estearato* sódicos, y *glicerina*, que, mezclada con las anteriores sales, componen el jabón amigdalino. He aquí cómo se practica la operación: tómese solución de sosa cáustica de 36° Beaumé 10 partes, y aceite de almendras dulces 21.

Puesto el aceite en cápsula de porcelana, se añade poco á poco la lejía alcalina, agitando la mezcla hasta obtener masa semifluida homogénea, en cuyo estado se deja á 18 ó 20° durante algunos días, agitándola á intervalos hasta que se haya convertido en pasta blanda. Pónese en moldes de madera forrados de papel y se espera algunos días á que se endurezca, exponiéndola después al aire durante uno ó dos meses á fin de que *pierda* la causticidad antes de utilizarla. Para acelerar la operación, si hubiere necesidad, propone Chevalier que se caliente á fuego lento la lejía con el aceite, *diluyendo* la primera y procurando siempre que *sea absorbida* por el jabón antes del endurecimiento, á fin de que la glicerina permanezca en mezcla íntima con aquél.

Procurando que la solucion cáustica sea reciente y que no *resulte en grande exceso*, mezclando bien las materias de reacción á medida que la saponificación avanza con lentitud (á 18 ó 20°), y dejando el jabón blando y homogéneo al aire para que se endurezca y *dulcifique*, se obtendrá un medicamento idóneo para el uso.

He aquí los fenómenos que tienen lugar durante la operación: 1.° Entúrbiase el aceite por la lejía formando estrías que desaparecen al fin en la masa semifluida. 2.° A los ocho ó diez días se solidifica, endureciéndose en el fondo y en las paredes del vaso; y 3.° El jabón, blanco al principio y lustroso, se cubre á veces, al secarse, de eflorescencias de carbonato sódico.

La fórmula práctica de la *Farmacopea Española* se halla conforme con las deducciones teóricas; pues admitiendo que la composición *media* del aceite de almendras sea de 75 partes de *trioleína* y 25 de *tripalmitina*, resulta por el cálculo que 21 partes de dicho cuerpo se saponifican totalmente por 2,87 partes de hidrato sódico; y habiendo 2,70 en las 10 de lejía, ha de quedar sin saponificar mínima porción de aceite. Si Fricke dice que todos los jabones manifiestan exceso de álcali, es porque estos compuestos grasos se disocian por *hidrolisis* al disolverlos en agua, dejando álcali libre y la sal biácida correspondiente. Usase como antiácido, diurético y resolutivo, á dosis de tres á seis decigramos. Este jabón no se ha de usar hasta que hayan transcurrido uno ó dos meses desde que se preparó; así no será cáustico. Para pulverizarlo se raspa y se deseca en estufa, terminando por machacarlo en mortero y pulverizarlo.

Además de los jabones medicinales simples, prepáranse otros á que se denomina

Jabones medicinales compuestos ó saponados. – El carácter distintivo de estas preparaciones complejas es el tener por excipiente dominante un jabón alcalino *neutro*, *sódico* ó *potásico*, ó de ambos metales, para que el producto sea más blando y consistente. Unna recomienda en calidad de excipiente general el jabón *sódico potásico neutro con gran exceso*, preparado en frío según esta fórmula:

Grasa de medula de vaca.	16
Aceite de olivas.	2
Lejía de sosa de 38° Beaumé.	6
» » potasa de 36°.	3

El producto sólido contiene 4 por 100 de aceite no saponificado.

Cualquiera que sea el elegido por base de los medicinales, es lo cierto que en la preparación de éstos tienen aplicación los cuatro procedimientos antes indicados, prefiriéndose siempre que sea posible la solución y mezcla de las substancias activas en el *jabón neutro*, ablandado con un poco de agua durante la trituración en mortero ó en molinos semejantes á los que se emplean para hacer chocolate. Pero antes de efectuar la manipulación se ha de examinar detenidamente las reacciones posibles y necesarias entre el excipiente y las substancias medicinales para evitar incompatibilidades farmacéuticas.

He aquí la manera de preparar algunos de los jabones compuestos de más uso:

Jabón quirúrgico. – Mézclase 72 partes de aceite de almendras dulces, 12 de lejía de potasa cáustica de 36° Beaumé, 36 de lejía de sosa cáustica de 36° Beaumé y 5 partes de sulfofanato zíncico; agítase la mezcla á intervalos hasta que solidifique, poniéndola á desecar á 25° en moldes de madera (*Antiséptico*).

Jabón de ácido salicílico. – Fúndese medula de vaca en aceite de oliva al calor del baño-maría, y hácese el jabón con las lejías cáusticas, sódica y potásica, según la fórmula de Unna, añadiendo 3 por 100 de ácido salicílico. Se usa contra el *eczema*, *psoriasis*, etc.

De igual modo se preparan los jabones do *iodoformo*, *salol*, *creolina*, *hidroxilamina*, etc.

Jabón de brea. – Tritúrase en mortero ó molino 20 partes de jabón ordinario de sosa con 5 partes de agua para que se ablande á suave calor, y se añade 7 partes de brea. Cuando la mezcla es íntima, homogénea, se pone á secar y se transvasa á moldes para que adquiera la forma que convenga.

Jabón transparente de glicerina. – Disuélvese en baño-maría 20 partes de jabón sódico-potásico y 15 de glicerina en 800 partes de alcohol; filtrase el líquido y se destila en su mayor parte. El residuo aromatizado en una esencia diluida en alcohol, se transvasa á moldes para que se endurezca.

Otra clase de jabones medicinales son los denominados *jabones metálicos*, de los cuales los más importantes y de uso frecuente son los que siguen:

Jabón mercurial. – Es sólido, amorfo, blanco, blando y suave al tacto, insoluble en agua y fusible á 100°. Contiene 0,18 de agua que pierde á 10°. He aquí cómo se prepara: resulta por doble cambio precipitando la disolución débilmente ácida de nitrato mercurioso con otra de jabón de sosa neutro. El precipitado se lava, enjuga y deseca rápidamente al aire. Usase en pomada.

Jabón de plomo. – Hay que distinguir dos especies medicinales: el jabón de plomo *neutro precipitado* y el *oficinal básico*, que se estudiará después del

Jabón de plomo precipitado. – Este es pulverulento, escamoso, blanco, que se ablanda y conglutina malaxándole entre los dedos. Es fusible á 108° y se convierte por enfriamiento en sólido consistente, insoluble en el agua y soluble parcialmente en éter. Uno de los procedimientos más recomendables para obtenerlo consiste en hacer reaccionar una solución de acetato plúmbico neutro con otra de jabón de sosa. He aquí cómo se practica la operación. En 20 partes de agua destilada hirviendo se disuelven 2 partes de jabón de sosa: añádese una parte de acetato plúmbico disuelto en 20 partes de agua destilada y se hierve la mezcla hasta que el líquido recubra la transparencia por haberse conglutinado el jabón plúmbico precipitado. Decántase el líquido claro por reposo, lávase el sedimento por repetidas ebulliciones en el agua, y por último se malaxa caliente para darle la forma de magdaliones.

Este procedimiento es rápido y produce jabón plúmbico neutro, menos alterable que el precipitado en frío.

Se emplea en pomadas y ungüentos. Gilis proponía que se fundiera este jabón en agua mezclada con ácido oleíco y se malaxara durante su enfriamiento con el objeto de que pudiera reemplazar al emplasto simple, pero resulta menos plástico que éste y su composición es diferente.

Jabón de plomo oficinal. – Sólido, amorfo, blanco, duro y quebradizo á 8°; por el transcurso del tiempo se pone amarillento. Calentado á 40° se ablanda formando masas plásticas y glutinosas y á 120 ó 125° se funde formando líquido vinoso transluciente homogéneo; es insoluble en el agua y alcohol y parcialmente en el éter, porque éste disuelve el *oleato plúmbico* y la oleína que hubiera. Se compone de *oleato palmitado* y *estearato plúmbico básico* con cierta cantidad de *oleína* no saponificada. La proporción de oleato es próximamente de 68 á 69 por 100. Prepárase, según prescribe la *Farmacopea Española*, hirviendo en agua la mezcla íntima de litargirio pulverizado y aceite de oliva en las proporciones que determina la fórmula legal; el óxido plúmbico saponifica la grasa y el agua retiene la glicerina.

Si se tiene presente que el aceite de oliva se compone de trioleína y tripalmitina con mínimas porciones de estearina y otras grasas, la saponificación plúmbica dará este resultado:

$$a)\ 2(C_3H_5C_{18}H_{33}O_2) + 3PbO + 3H_2O$$
Trioleato glicérico

$$= 3Pb2C_{18}H_{33}O_2 + 2C_2H_5(OH)_3$$
Oleato plúmbico — Glicerina

$$b)\ 2(C_3H_5 3C_{18}H_{31}O_2) + 3PbO + 3H_2O$$
$$= 3Pb2C_{16}H_{31}O_2 + 2(C_3H_5(OH)_3).$$

Análoga ecuación representaría la saponificación de la *estearina*. Si en las proporciones de la mezcla reaccionante se pone exceso de óxido plúmbico resultarán sales básicas empezando por el *palmitato* y *estearato*, que son los que se forman primero: la oleína tarda en saponificarse, y según Soubeirán lo efectúa, no por reacción directa con el litargirio, sino á expensas de los jabones antedichos, por cuyo motivo queda siempre una pequeña porción no saponificada mezclada con las sales plúmbicas.

Trifla recomienda otra clase de jabones, los alcaloides, para reemplazar con ellos á las pomadas, en las que, según dicho químico, el álcali orgánico no produce acción en tanto que no esté neutralizado por los ácidos.

Siendo insolubles, ó muy poco solubles, las combinaciones de los álcalis orgánicos con los ácidos grasos, su preparación se consigue mediante el siguiente método general: disuelto en agua el jabón de sosa y saturado el líquido por ácido

acético, preparada otra solución concentrada del cloruro de la base orgánica, cuyo jabón se desea, viértese aquella solución sobre la última hasta que no forme precipitado, el cual, recogido y lavado en filtro, se repone seco.

Así se preparan los jabones de *quinina, morfina, emetina, estricnina*, etc.

Después de los grasos conviene dar ligera idea de los *jabones resinosos*, que, como ya se indicó, son productos complejos resultantes de hacer reaccionar los álcalis cáusticos ó carbonatados y las resinas y óleorresinas ácidas. Para distinguirlos de los jabones grasos basta recordar que sus disoluciones acuosas *no precipitan* por el cloruro sódico. Su importancia práctica ha decaído notablemente por haberlos reemplazado con *jabones alcalinos compuestos*, que contienen en mezcla íntima las materias resinosas, cual sucede en los *jabones de jalapa, escamonea, estoraque* y otros. He aquí cómo se obtienen los principales:

Jabón de Starkey. – Prepárase mezclando por trituración en mortero de pasta ó vidrio una parte de carbonato potásico seco en polvo, una parte de trementina de Venecia y una parte de esencia de trementina; continúase la trituración por algún tiempo hasta que la masa adquiera consistencia de miel espesa y se repone en vaso de loza ancho bien tapado.

En tales circunstancias fórmanse lentamente combinaciones potásicas de los ácidos resinosos *abiético, pínico, sílvico, pimárico*, etc., los cuales, mezclados con resina no alterada, aceite esencial de trementina y el exceso de álcali, constituyen la preparación oficinal.

Jabón de resina de guayaco. – Este se obtiene de dos maneras: 1.ª Mezclando por trituración una parte de potasa cáustica disuelta en poca agua y dos partes de resina de guayaco en polvo. 2.ª Dilúyense 5 partes de potasa cáustica líquida en 10 de agua destilada; se calienta á fuego suave y se añade en porciones resina de guacayo en polvo, en tanto que se disuelva (4 partes próximamente); fíltrase el líquido y se evapora á consistencia pilular.

De igual modo se preparan, según la *Farmacopea*, los *jabones resinosos de jalapa, escamonea*, etc.

En los modernos *Códigos* sustituyen este jabón y los de jalapa y escamonea por los alcalinos *grasos compuestos*, preparados por mezcla de *pesos iguales* de resina y jabón medicinal, disolución en alcohol y evaporación del líquido á consistencia pilular.

El jabón guayacino es *estimulante* y *antirreumático*; los de jalapa y escamonea *purgantes*.

Además de los ensayos ya indicados al tratar de los jabones medicinales para reconocer su pureza, es muy común tener que ensayar también los industriales, para lo cual se recomienda los siguientes métodos:

Cuando se analizan los jabones se puede tratar de investigar la naturaleza y la proporción de los cuerpos que entran normalmente en su composición, ó bien tan sólo conocer si aquéllos están mezclados con materias extrañas que los adulteren. En el primer caso el químico determina la proporción de agua, la del álcali, la del cuerpo graso y la naturaleza de éste; aprecia la composición media de los jabones y ve si el jabón analizado se halla en buenas condiciones. Los procedimientos más usados para esto son los que siguen:

Para determinar la cantidad de agua en un jabón duro tómase una parte de éste, v. gr. 10 gramos, introdúcese en una cápsula tarada y se lleva á la estufa, que se calienta, primero moderadamente, para que el jabón no se funda, y después se eleva gradualmente la temperatura hasta 100 ó 120°.

Pésase de tiempo en tiempo la cápsula, y luego que dos pesadas sucesivas dan el mismo resultado se anota lo que el jabón perdió en peso, que representa la cantidad de agua. Antes de pesar definitivamente la cápsula se la deja enfriar metiéndola debajo de una campana en cuyo interior haya otra capsulita con ácido sulfúrico. Dalican y Gean proceden de este modo: disuelven dos gramos de jabón en la menor cantidad posible de alcohol, añaden á la disolución un peso conocido de arena fina bien seca para que absorba todo el líquido, introducen la cápsula en la estufa, en donde la tienen hasta que no pierde nada de su peso, y la pesan inmediatamente.

Los ácidos grasos se determinan tomando 10 gramos de jabón, que se coloca en una cápsula con agua destilada, se calienta y añade poco á poco ácido sulfúrico diluído hasta que el líquido da reacción ácida. El jabón se descompone y los ácidos grasos sobrenadan. Añádese entonces un peso igual de ácido esteárico bien seco, y después de algunos minutos que se ha elevado la temperatura hasta el punto de ebullición, sepárase la cápsula del fuego y se la deja enfriar. La capa oleaginosa que se halla en la superficie del agua se solidifica, rómpese la masa con una varilla de vidrio y se decanta el líquido, de modo que no se pierda parte alguna de materia sólida; añádese agua destilada y hácese hervir durante algunos instantes. Hecho esto se expone la cápsula á temperatura de 100 á 110°, hasta que la materia grasa esté perfectamente desecada, lo que ocurre cuando la fusión es tranquila y no se perciben burbujas en el fondo del vaso. Pésase la cápsula con la materia grasa, y después cápsula y materia grasa separadamente; la diferencia en peso, teniendo en cuenta la cantidad de ácido esteárico antes añadido, expresa la materia grasa contenida en el jabón.

También se acostumbra, en vez de proceder como antes se ha dicho, separar la masa grasienta que sobrenada en el agua, prensarla ligeramente entre dobleces de papel secante y acabarla después de desecar debajo de una campana que contenga en su interior una cantidad de ácido sulfúrico ó también en el vacío. Obtiénese así el peso de los ácidos grasos al estado de hidrato y restando 3,25 por 100 del peso hallado, número que representa la proporción de agua que entra á constituir el hidrato de ácido graso, se tiene la cantidad de grasa.

Algunos químicos proponen reemplazar el ácido esteárico por la cera blanca. Este medio de analizar indica la proporción de ácidos grasos, pero no permite conocer la naturaleza de las materias. En algunos casos es conveniente saber si el jabón ha sido hecho con aceite ó cuerpos grasos sólidos; para averiguarlo se descompone el jabón por el ácido sulfúrico diluído sin añadir ni ácido esteárico ni cera. Las materias grasas que sobrenadan en el agua presentan una consistencia blanda si el jabón fué hecho con aceite, y mayor consistencia si proviene de sebo ó de grasas. El punto de fusión de los ácidos obtenidos puede también proporcionar datos importantes para determinar la materia con que ha sido elaborado el jabón. Algunos proponen medir volumétricamente la capa de materias grasas separadas en agua y pesarlas, pero este procedimiento es inútil. Por término medio, los siguientes jabones tienen, en cada 100 kilos, las cantidades de ácidos grasos que se expresan á continuación: el veteado de Marsella 62 á 65; el veteado de sebo 60 á 62; el jabón de ácido oleíco 55 á 60; el blanco de Marsella 48 á 52; el de sebo y resina 40 á 50; el de Glasgow 50 á 52, y el de aceite de coco 15 á 50.

Para conocer si las materias grasas contenidas en el jabón se hallan perfectamente saponificadas, se precipita una solución de jabón con cloruro de calcio; de este modo se forma un jabón calcáreo, que se lava, se deseca y se trata por el éter ó por el sulfuro de carbono, á fin de disolver la materia neutra. El jabón adicionado de arena y desecado puede ser directamente tratado por el sulfuro de carbono que, evaporado, dejará por residuo la materia grasa neutra.

Si se trata de determinar los álcalis debe tenerse en cuenta que en un jabón normal el álcali combinado con los ácidos grasos puede ser, ó la sosa, ó la potasa, Para averiguar la proporción en que se hallan, pésase en una cápsula 10 gramos de jabón y se le incinera, ya sea exponiéndola á la llama de la lámpara de alcohol, ya en una mufla. Trátase el residuo de la incineración por el agua y determínase inmediatamente la cantidad de álcali por medio de un ensayo álcalimétrico. También se consigue el mismo resultado descomponiendo el jabón por el ácido sulfúrico titular.

Antes se ha dicho que los jabones blandos contienen casi siempre potasa y sosa; por consiguiente, no es bastante el ensayo que se acaba de indicar, pues que en el producto de la incineración es menester dosificar la potasa y la sosa, lo cual se consigue por los procedimientos ya más complicados de análisis.

Los jabones blandos y los hechos por empaste ó en caldera pequeña contienen álcali libre en exceso. Casi siempre, aun los mismos jabones de sosa comunes, son algo alcalinos, lo cual se prueba por medio de los calomelanos que, mezclados con el jabón, lo ennegrecen inmediatamente cuando es alcalino. Para determinar la proporción en que se halla el álcali libre hay que tener en cuenta la propiedad de las soluciones concentradas de sal marina de separar completamente el jabón de sus disoluciones acuosas ó alcalinas. Disuélvese, pues, un peso determinado de jabón en agua destilada, caliéntase para favorecer la solución, que no es necesario sea límpida, y añádese sal marina hasta que las últimas porciones no se disuelvan. Echase el jabón sobre un filtro y se lava con una solución saturada de sal marina, en tanto que el líquido sea alcalino, lo cual se aprecia perfectamente por el papel de tornasol. Una vez terminada la loción se verifica el ensayo álcalimétrico. Sólo falta, pues, determinar la glicerina y averiguar también si el jabón contiene materias extrañas á él. Para determinar la glicerina el procedimiento se funda en que todos los jabones blandos y los hechos por empaste contienen la glicerina que ha sido puesta en libertad bajo la acción de los ácidos. Para reconocerlo se disuelve el jabón en agua descomponiéndole después por la menor cantidad posible de ácido sulfúrico y filtrando con el objeto de separar los ácidos grasos insolubles. La solución, neutralizada después por el carbonato sódico, se evapora al calor suave y el residuo se trata por el alcohol, dejando las sales al estado insoluble. Después de la evaporación del alcohol la glicerina se reconoce por su sabor azucarado, por ser insoluble en el éter y reducir el ácido iódico. La proporción de glicerina, si fuese muy pequeña, no lograría por este medio determinarse, y convendrá en dicho caso reconocer la proporción en que se halle por diferencia.

Antes se ha dicho que además de los cuerpos que entran á constituir los jabones se añadían á éstos materias extrañas con objeto de lucro, sobre todo en los blandos. Tales substancias son casi por lo común minerales: el hierro, el sulfato bárico, el caolín, la sílice, etc., y también se le adultera con materias orgánicas, como la fécula, gelatina, resina, etc. Casi todas estas substancias son insolubles en el alcohol condensado hirviendo, mientras que el jabón disuélvese fácilmente en este líquido. Por consiguiente, para reconocer si el jabón está ó no adulterado trátase 20 á 25 gramos de jabón por alcohol de 90° y sométese la mezcla á la ebullición durante algunos minutos, dejando después enfriar el líquido resultante. Si el jabón está mezclado con materias extrañas la solución es límpida, y no queda en el fondo del vaso más que un residuo insignificante que á lo más es de 1 por 100.

Si, por el contrario, la solución alcohólica es turbia, ó si en el fondo del vaso queda un precipitado, puede decirse que el jabón fué adulterado. A fin de determinar la naturaleza del cuerpo mezclado con el jabón fíltrase el líquido alcohólico, y se agota el residuo soluble por el alcohol. Este residuo se trata por el agua fría, que disuelve al sulfato sódico, al cloruro sódico y al silicato sódico que están contenidos en él. Empleando los reactivos apropiados, el cloruro bárico, el nitrato argéntico, etc., reconócese inmediatamente la naturaleza de la sal disuelta. El agua hirviendo, con la cual se trata inmediatamente el jabón, se apodera de la fécula, que forma papilla y se colora de azul por el sodio. Cuando existe gelatina al tratar la solución hirviendo por una infusión de nuez de agalla y por evaporación, deja un residuo que arde, desprendiendo olor empireumático ó materia animal. El residuo, agotado por el agua fría y caliente, trátase después por el ácido clorhídrico, que disuelve el carbonato cálcico, así como una parte de la sílice y la alúmina al estado gelatinoso. Finalmente, la materia insoluble en el ácido clorhídrico puede ser el caolín, el sulfato bárico, etcétera, cuerpos que pueden reconocerse empleando los procedimientos generales. Como muchos fabricantes añaden á sus jabones resinas, no como medio de fraude, sino para obtenerlos de mejores calidades, es útil reconocer esta adición en un jabón dado, para lo cual se transforma el jabón resinoso en jabón de magnesia insoluble, y se le trata por el alcohol, que disuelve la resina.

Sutherland, fundándose en que la resina sometida á la acción del ácido nítrico hirviendo se transforma en ácido terébico, mientras que los ácidos grasos no experimentan alteración al-

guna, recomienda que se reconozca dicha resina en los jabones por medio del ácido nítrico hirviendo.

– JABÓN: *Geog.* Altura de la serranía de Trujillo, en la sección de este nombre, Venezuela, en sus límites con la sección Barquisimeto, á 3455 m. sobre el nivel del mar.

JABONADO: m. JABONADURA; acción, ó efecto, de jabonar.

– JABONADO: Conjunto de ropa blanca que se ha de jabonar ó se ha jabonado.

JABONADURA: f. Acción, ó efecto, de jabonar.

> Y al que llegare á lavarme... le daré tal puñalada, que le deje el puño engastado en los cascos; que tales ceremonias y JABONADURAS más parecen burlas que gasajas de huéspedes.
> CERVANTES.

> ... á fuerza de inmersiones, y paletazos, y JABONADURAS y estregones restituye al lienzo (la Lavandera) su eclipsada limpieza, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– JABONADURAS: pl. Agua que queda mezclada con el jabón y su espuma.

> Y á ti entre tus semejantes
> Cerniendo JABONADURAS,
> Y amasando camisones,
> Que dije: etc.
> TIRSO DE MOLINA.

– JABONADURAS: Espuma que se forma al jabonar.

> La doncella del jabón le manoseó las barbas con mucha priesa, levantando copos de nieve, que no eran menos blancas las JABONADURAS.
> CERVANTES.

– DAR Á UNO UNA JABONADURA: fr. fig. y fam. DAR Á UNO UN JABÓN.

JABONAR: a. Lavar con jabón la ropa y otras cosas.

> ... mi artesa es de palo,
> Y friega en ella Laureta,
> Y me JABONA los trapos.
> MORETO.

> ... yo canto
> Cuando empiezo á JABONAR.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– JABONAR: fig. y fam. DAR UN JABÓN.

JABONCILLO: m. Bolilla ó pastilla de jabón confeccionado con alguna cosa aromática, de que se usa mucho para lavar las manos y hacer la barba.

> Entramos, y en lugar de buenos días dije yo: buenos JABONCILLOS de manos tenga V. m.: viva mil años, respondió al punto.
> JACINTO POLO DE MEDINA.

– JABONCILLO: *Farm.* Mezcla de los aceites con los álcalis, y principalmente con el amoníaco, en la cual no hay saponificación ó la hay muy incompleta.

– JABONCILLO DE SASTRE: JABÓN DE SASTRE.

– JABONCILLO: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Sapindus saponaria*, género *Sapindus*, tribu sapindeas, familia Sapindáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Está caracterizada por tener hojas pinadas con tres ó cuatro pares de folíolas ovales, lanceoladas, enteras, de las cuales las terminales son muy acuminadas; el pecíolo común ó raquis presenta dos anchas alas en la base; flores polígamas, dispuestas en racimos ramosos ó en panojas terminales, en que aquéllos se transforman por aborto de las hojas en las ramas superiores; cáliz de cinco divisiones profundas iguales entre sí; corola de cinco pétalos; disco entero que ocupa el fondo del cáliz; estambres ocho ó diez con filamentos libres; pistilo de ovario central, sentado, con tres celdas uniovuladas, y estilo sencillo terminado por un estigma bi ó trilobulado; fruto globoso, del tamaño poco más ó menos de una cereza, rojo cuando maduro, carnoso, de pulpa viscosa, semitransparente, amargo, monospermo, unicelulado por aborto de las otras dos celdas del ovario.

Esta planta es un árbol propio de las Antillas, crece espontáneamente en toda la América tropical, su talla es mediana y de él se emplean la madera, que es pesada, casi toda corazón, siendo éste de color amarillo rojizo obscuro, veteado de negro, y el leño amarillo manchado, también muy duro; la fibra es recta, difícil de trabajar y propia para la Carpintería; el peso específico es 1,23, y la resistencia á la tensión 1,660 kilogramos por centímetro cuadrado; el fruto, que se distingue por la propiedad de formar espuma con el agua y limpiar la grasa, como lo hace el jabón, la debe á la saponina de su pulpa, la cual, aun seca, conserva dicha propiedad, aunque en menor grado que cuando fresca; á ella debe la planta el nombre que lleva, y á la raíz, que también contiene algo de saponina, y por eso se la usa lo mismo que el fruto.

– JABONCILLO: *Geog.* Río de Méjico en el estado de Tabasco. Es un afl. del río Chilapa.

JABONERA: f. Mujer que hace ó vende jabón.

– JABONERA: Caja que hay para el jabón en los recados de barba ó de lavar las manos.

– JABONERA: Planta que crece espontánea en varias partes de España. Consta de varios vástagos nudosos y blandos, con hojas lanceadas y con tres nervios. Las flores nacen en hacecillos, y son ó blancas ó de color de rosa claro. El zumo de esta planta y su raíz sirve, como el jabón, para limpiar la ropa.

> La hierba JABONERA viene y se cría en tierras no labradas, florece en el mes de junio, y es muy amarga.
> JUAN JARABA.

> Acompáñanla (á la flor de invierno) gran número de pequeños lirios blancos,... y también las flores de la JABONERA, etc.
> JOVELLANOS.

– JABONERA BLANCA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Lychnis dioica*. Es planta herbácea, de hojas sencillas opuestas, de flores grandes, blancas, aromáticas, pedunculadas, dioicas, con cáliz no acompañado de brácteas, tubuloso; corola de cinco pétalos iguales, de uña lineal y limbo profundamente lobulado; estambres 10; ovario monolocular pluriovulado, y coronado de cinco estilos cubiertos por papilas estigmáticas en el lado interno. El fruto es cápsula unilocular, dehiscente en la cima por cinco dientes que corresponden á los estilos.



Jabonera blanca (flor)

Crece espontánea en muchos puntos de España. Es planta de adorno, y como tal se la cultiva en los jardines, donde al poco tiempo se hace de flor doble. Esta es bastante delicada y es menester resguardarla, tanto de los fríos intensos, como de las lluvias cuando son persistentes.

– JABONERA DE LA MANCHA: *Bot.* Nombre vulgar común á las dos especies botánicas *Gypsophyla Struthium* y *G. hispanica*, ambas correspondientes al género gisofila *(Gypsophyla)* (V.), las cuales se describen á continuación:

Gypsophyla Struthium. – Planta sufruticosa, multicaule, de cepa radical leñosa, de la que salen tallos derechos que parecen juncos, de 5 á 8 decímetros de altura, nudosos, lampiños, sencillos ó poco ramificados; las ramas superiores floríferas, tricótomas, formando una panoja casi piramidal; hojas carnosas, semirrollizas, lineales, casi abrazadoras por el ensanchamiento membranoso de su base y un poco mucronada en su ápice; brácteas pequeñas, acorazonado-aovadas, puntiagudas y escariosas; cáliz acampanado, prismático, hendido en cinco lacinias lanceoladas, circuidas de una margen ancha, blanca y membranosa, generalmente manchadas de color purpúreo en la punta; pétalos blancos, más largos que el cáliz, trasovado-oblongos; estambres trabados por la base de los filamentos ensanchada, más largos que los pétalos; caja globosa de cuatro valvas; semilla arriñonada, tuberculosa y negruzca. Crece espontánea en España; es común en los terrenos yesosos y arcilloso-salíferos de las regiones oriental, central y meridional de la península, y abunda mucho en las cercanías de Madrid, Aranjnez, Ciempozuelos, Tarancón, Fuentidueña, Cardona, Cuevas de Murcia, Almería, etc.

G. hispanica. – Es tan afín á la precedente que se la confundió por la mayoría de los botánicos españoles con la *G. Struthium*, hasta que Wilkomm demostró que era distinta porque difiere mucho en cuanto al aspecto por ser mayores las flores y estar reunidas en cimas laxas y numerosas que forman en conjunto un tirso ó ramillete muy vistoso. Los tallos son más cortos y ramosísimos en las extremidades; el rizoma es frutícoso y dividido en ramas tortuosas, tendidas y ascendentes, de cuyo ápice nacen muchos tallos. Estos son cespitosos, de 1 á 3 decímetros de longitud, geniculado-nudosos, lampiños, tricótomos en la extremidad superior y no glandulosos. Las hojas más pequeñas y medio rollizas, casi de tres caras, pero nunca planas por las dos, sin dejar de ser carnosas. Los segmentos del cáliz escotados y no coloridos en su ápice. Finalmente, las anteras de color amarillo de oro, pero no blancas. Parécese mucho á la *G. fastigiata*. Habita en los terrenos yesosos y arcilloso-salíferos de Aragón, Castilla la Nueva y Andalucía, siendo muy común cerca de Zaragoza, Epila, Pozuelo, Híjar, Belchite, Borja, Alagón y Muel, Horcajada y Tarancón, y en el reino de Granada.

– JABONERA FILIPINA: *Bot.* Sinónimo de la especie *Adenanthera gogo*, P. Blanco, *Mimosa scandens*, L., género mimosa, tribu mimoseas, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie está caracterizada por tener tronco voluble, con los extremos de las ramas estriados; hojas opuestas dos veces aladas, sin impar, en cuyo lugar hay un estilete; cinco pares de hojuelas elípticas con una escotadura en el ápice, enterísimas, lampiñas; pecíolo común con dos cúpulas en la base revueltas hacia abajo, y en el extremo un zarcillo bífido; cáliz oblicuamente truncado con cinco dientes; flores en espiga; corola de cinco pétalos ovales mucho más grandes que el cáliz; estambres diez hasta trece, con los filamentos más largos que la corola, y las anteras con una ó dos glándulas globulosas, blancas en el extremo; ovario cilíndrico; estilo corto, con estigma algo ensanchado en el extremo; legumbre leñosa muy grande, con escotaduras profundas en los márgenes, dividida en muchas celdas y con muchas semillas, grandes, circulares, deprimidas, con la cubierta huesosa, que carece de la línea circular paralela al contorno que se observa en las mimoseas. Es arbusto de tallo bastante grueso, como de unos dos decímetros de diámetro. Según dice el P. Blanco, «los indios conocen bien esta planta por el gran uso que hacen de la corteza. Después de golpearla con un palo la emplean en lugar de jabón para lavar el cuerpo, pero no la ropa. Hace mucha espuma con el agua, frotándola con las manos. Por los experimentos que he hecho con esta corteza he llegado á persuadirme de que es una especie de jabón natural maravilloso, y que para ciertos usos, en especial para quitar los sudores pegajosos del cuerpo, lleva grandes ventajas aun al jabón de Europa. También es purgante usado por los indios; es común en todos los bosques; el fruto es de los más extraños y monstruosos, pues tiene de largo cuatro ó cinco pies ó más, y cuatro dedos de ancho. Poniendo corteza seca de gogo en el fondo de las tinajuelas, en donde se suele guardar el cacao, y cubriendo á éste también con la misma corteza, aseguran los indios que no le destruyen los gusanos. También he oído que bebida por los que padecen asma el agua jabonosa del gogo les da mucho alivio, y aun ha curado radicalmente á alguno. Igualmente aprovecha en esta enfermedad el fumar un cigarro grande hecho de esta corteza. Florece en mayo.» En Filipinas se la denomina también *bayogo*, *balogo*, *gogony* y *bacay*.

JABONERÍA: f. Fábrica de jabón.

> Premióle el rey con merced de las JABONERÍAS, ó fábricas del jabón de Carmona.
> DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA.

> ... llega á reunir (el maní) hasta 60 por 100 de aceite, propio para alumbrado y JABONERÍAS.
> OLIVÁN.

– JABONERÍA: Tienda de jabón.

Se vende también en la tienda de vinos de al calle del Pez, en la del herbolario de la calle Ancha, en la JABONERÍA de la calle del Lobo, en la...

L. F. DE MORATÍN.

JABONERO: m. El que fabrica ó vende jabón.

JABONETE: m. JABONCILLO; bolilla ó pastilla de jabón confeccionado con alguna cosa aromática, de que se usa mucho para lavar las manos y hacer la barba.

– JABONETE DE OLOR: JABONETE.

JABONOSO, SA: adj. Que es de jabón ó de naturaleza de jabón.

El hombre debe lavarse todos los días con agua pura, y de vez en cuando con agua ligeramente JABONOSA.

MONLAU.

JABORANDI (voz americana): m. *Bot.* Nombre genérico vulgar, con el que se comprende en la América del Sur, y principalmente en el Brasil, plantas de familias muy distintas, pero semejantes, aquéllas, entre sí por varias cualidades que les son comunes. Todas ellas aromáticas, de sabor picante, estimulantes, diuréticas ó sudoríferas, etcétera. Pison y Marcgraff describen cuatro jaborandis, de los cuales tres son plantas leñosas y correspondientes al género *Piper*, y la cuarta es herbácea, de la familia de las Rutáceas, la *Monnieria trifolia*. Otros jaborandis son escrofulariáceas, uno el *Bramia gratioloides*, otro el *B. colubonia* y otro el *B. Monniera*. Además denomínase también jaborandi á varias rutáceas del género *Pilocarpus*. Almeida Pinto cita los jaborandis que á continuación se describen:



Jaborandi (hojas)

Jaborandi bravo. – Nombre vulgar de la especie *Piper jaborandi*, género piper, tribu pipereas, familia Piperáceas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Es un arbusto de 50 centímetros á un metro de altura, de tallo verde, hojas ovales verde obscuras y opuestas; flores desnudas, muy pequeñas, dispuestas en espiguilla, multifloras. Esta planta es monoica, es decir, en un mismo pie existen flores masculinas y femeninas unisexuadas. El fruto baya redonda, monosperma; la semilla contiene un albumen inferior grueso y otro más pequeño sobre él, en el cual se ve el embrión de radícula súpera y anchos cotiledones. Esta planta posee, según el Dr. Almeida, la propiedad de producir temblor nervioso en la lengua cuando sobre ella se aplica el tallo machacado.

Jaborandi manso. – Es la *Ottoma anisma*, correspondiente á la sección *Ottonia* del género piper antes citado. Esta planta es de hojas alternas, oblongas, lanceoladas. Las flores están dispuestas en espiga densa situada cada una en la axila de una bráctea. Son unisexuadas. El fruto es baya monosperma y la semilla albuminada. Esta planta es aromática.

Jaborandi de Pará. – Denominada en Pernambuco *Alfavaca de cobra*, es la *Monnieria trifolia*, género *Monnieria*, tribu galipeas, familia Rutáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Planta herbácea, de hojas alternas trifoliadas, de flores pentámeras, con corola bilabiada, cubierta por los dos sépalos exteriores y con dos á tres estambres estériles. Las flores son blancas, pequeñas, pubescentes y aromáticas, sobre todo cuando se las comprime. El fruto es cápsula.

Además llaman también jaborandi en la provincia de San Pablo al *Pilocarpus pinnatifolius*, especie propia del Mediodía del Brasil y de Corrientes. Esta se cultiva en los jardines europeos; es planta de estufa, excepto en la región mediterránea, en donde crece vigorosa al aire libre. Otro jaborandi es el *Pilocarpus Selloanus*, también cultivado en Europa. Baillón dice que en el Brasil se designa con el nombre de *jaborandi de río* á la *Artanthe mollicoma*.

La especie que se usa en Medicina es el *Pilocarpus pinnatifolius*, y constituye sin duda alguna (J. B. Fonssagrives, *Tratado de materia médica*, edic. esp., 1885) una de las más preciosas adquisiciones de la materia médica contemporánea, puesto que con su empleo puede satisfacer el clínico dos indicaciones importantísimas: provocar el sudor y la saliva.

En 1873 el Dr. Coutinho, de Pernambuco, dió á conocer en París las notables propiedades de la hoja del *Pilocarpus pinnatifolius*. Rabuteau y Gubler fueron los primeros en ensayar el uso de ese medicamento, el cual produce resultados tan seguros y evidentes que ha entrado de hecho en los hábitos farmacológicos, ocupando interesante papel en la materia médica. Los trabajos publicados por Hardy, A. Robin, Bouley, Ringer, Gubler, Curschmann y otros han dado á conocer tan precioso medicamento bajo sus diferentes aspectos.

Obra el jaborandi como medicamento *pancrínico* (Fonssagrives, *loc. cit.*), es decir, que excita la acción secretoria de casi todas las glándulas del organismo; pero sus efectos más notables se manifiestan por la diaforesis y la salivación, ora aisladas, ora simultáneas. Su acción sudorífica ha sido estudiada perfectamente por el Dr. A. Robin, el cual ha demostrado que á la aparición del sudor precede cierta turgencia de la cara, latidos fuertes de las arterias temporales y sensación de plenitud cerebral, síntomas todos que revelan la naturaleza estimulante del medicamento; al cabo de un tiempo, variable entre 5 y 60 minutos, empieza el sudor, que llega á su máximum á los 30 ó 40 minutos: luego empieza á descender, llegando á persistir la acción sudorífica dos horas á dos y media. El sudor empieza á manifestarse por la cara, y es tan abundante que puede llegar hasta la enorme cifra de 300 á 500 gramos, siendo primero ácido, después neutro, y por último alcalino; contiene, por término medio, 2,69 por 100 de urea (en el sudor normal esa proporción no pasa de 0,48). Respecto al cloruro de sodio, que en el sudor ordinario está representado por la cifra media de 2,45 por 100, llega en el provocado por el jaborandi á 3,68. La secreción de materia sebácea aumenta también bajo la influencia de ese medicamento, debiendo advertir que á esa exageración de la secreción sudoral sucede un estado opuesto, caracterizado por la sequedad consecutiva de la piel.

La *salivación*, que siempre existe como consecuencia del uso del jaborandi, se anuncia por el estado de turgencia de la piel de la cara y por cierta sensación de plenitud que el individuo refiere á la base de la mandíbula, al nivel de la región que ocupan las glándulas salivales, sensación especial que puede ir acompañada del infarto doloroso de los tejidos de esta misma región. La salivación precede al sudor, pero dura menos; la cantidad media de saliva arrojada rara vez es menor de 500 gramos; ofrece reacción alcalina; aumenta en dicho líquido la proporción de carbonatos y cloruros, disminuyendo los sulfatos y fosfatos; en cambio la saliva es más viscosa y abundante en tialina, sulfocianuro potásico y urea.

Las lágrimas, las secreciones nasal y láctea aumentan también bajo la influencia del jaborandi, habiéndose observado igualmente la hipersecreción de la mucosa bronquial, hecho de la mayor importancia desde el punto de vista clínico, puesto que según el aspecto de las secreciones de la mucosa area, establece una línea divisoria entre las enfermedades de pecho que indican el uso del jaborandi y las que contraindican el empleo de este medicamento. La secreción urinaria parece menos influída que las demás, y sin embargo, cuando se administra el jaborandi á altas dosis, determina ligera diuresis. También se ha observado á veces tenesmo vesical y una blenorrea uretral particular; asimismo se ha visto la hipersecreción de las glándulas mucíparas del estómago é intestinos.

De ningún modo puede admitirse que la *pilocarpina* ejerza acción análoga á la del jaborandi (Fonssagrives). V. PILOCARPINA.

Pueden emplearse el jaborandi y la pilocarpina como *agentes sudoríficos* en las enfermedades á frigore, como las bronquitis y los reumatismos; como *medios capaces de provocar una crisis* por sudor, en el curso de ciertas enfermedades agudas; como *medios apropiados para hiperemiar la piel*, en las erupciones lánguidas, tardías ó retropulsas; como *eliminadores* de diversas substancias venenosas; como *eliminadores de los virus* sifilítico, rábico y otros (Denís-Dumont); como *sialologos*, en el tratamiento de la asialorrea, y para facilitar la avulsión y expulsión de las falsas membranas diftéricas; como *agentes de derivación salivar*, que pueden ser muy útiles en el tratamiento de ciertas oftalmías rebeldes y de algunas enfermedades cerebrales de los niños; como *medios adecuados para hiperemiar las mucosas*, en las jeroftalmías, las bronquitis secas y la astricción de vientre; y, finalmente, como *evacuantes hidragogos*, en las hidropesías, derrames pleuríticos, etc.

Se administran las *hojas de jaborandi* en *infusión*, que se prepara poniendo de 2 á 4 gramos de ellas en una taza de agua hirviendo en vasija cerrada y por espacio de un cuarto de hora; esta cantidad debe reducirse á la mitad por lo menos en los niños. También se puede emplear en enemas, que se preparan con 4 ó 6 gramos de las mismas hojas (Dujardin-Beaumetz). El *extracto acuoso* de jaborandi goza de una actividad cuatro ó cinco veces mayor que la de las hojas, debiendo emplearse, por consiguiente, de 60 centigramos á un gramo durante el día; puede prescribirse también en *píldoras* que contengan 10 centigramos de extracto cada una.

JABORANDINA (de *jaborandi*): f. *Quím.* Alcaloide que tiene por fórmula $C^{15}H^{12}N^2O^3$, extraído por vez primera por Parodi de las hojas del *Piper jaborandi villosa*. Ha sido obtenido también por Chastaing por medio de la pilocarpina pura.

Para preparar la jaborandina se trata una parte de pilocarpina por ácido nítrico fumante, en exceso, proximamente 300 partes de este último, evaporando la mezcla. El residuo está formado principalmente por nitrato de jaborandina. Evaporando al aire una solución clorhídrica de pilocarpina obtiénese el mismo alcaloide. En ambos casos se forma al mismo tiempo que la jaborina. La jaborandina es un producto de oxidación de la pilocarpina.

JABORINA (de *jaborandi*): f. *Quím.* Base isómera de la pilocarpina, extraída, como esta última, de las hojas del *Jaborandi villosa*. Tiene por fórmula $C^{11}H^{16}NO^2$. Harnask y Meyer la han obtenido sometiendo la pilocarpina comercial en solución alcohólica á la acción del cloruro de platino, que precipita la pilocarpina y deja el cloroplatinato de jaborina, que es incristalizable. También se encuentra una corta cantidad de jaborina en las aguas madres de la pilocarpina.

La jaborina se forma siempre por simple modificación isomérica, cuando se evaporan soluciones ácidas de pilocarpina.

Según Chastaing, la pilocarpina se desdobla bajo la influencia de la potasa fundente en metilamina y ácido butírico, y según Pachl en trimetilamina y una base análoga á la conicina, y es probable que estos mismos reactores pertenezcan á la jaborina.

Las propiedades de la jaborina no son bien conocidas; sus sales no se han podido obtener cristalizadas. Fisiológicamente considerada actúa como la atropina.

JABOROSA: f. *Bot.* Género de la familia Solanáceas, tribu atropeas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género jaborosa (*Jaborosa*) se caracterizan por tener cáliz quinquefido, corola tubulosa, muy ancha, con los lóbulos del limbo agudos y valvares; ovario carnoso de dos á cinco celdas; fruto con otras tantas, acompañado en algunas especies del cáliz, que, por consiguiente, es perenne en éstas; en otras no.

Todas son hierbas vivaces, propias de Méjico y de la América meridional, de tallo corto ó rastrero, de hojas dentadas, hendidas ó runcinado-pinatífidas, y de flores blancas sobre largos pedúnculos. Las especies que de este género se han descrito son seis ó siete.

JABOTÁ: m. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Anisosperma passiflora*, género *anisosperma*, familia Cucurbitáceas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. De esta especie se usa el fruto, que contiene un aceite graso, amargo y resinoso, como estomacal.

JABOTAPITÁ: m. *Bot.* Género de la tribu ocneas, familia Ocnáceas, orden dialipétalas sú-

perováricas, clase dicotiledóneas. Las especies comprendidas en este género se distinguen por tener: estambres diez, con las anteras largas, rugosas y clavaformes; carpelos cinco ú ocho, que fecundados ó maduros se transforman en drupas insertas sobre un receptáculo acrecido y coloreado. Son plantas, unas arbóreas, otras arbustivas, glabras, de hojas alternas, persistentes, coriáceas, lisas, dentadas, con nervaciones paralelas muy numerosas, con estípulas por lo común supraxilares. Las flores son amarillas y están dispuestas en racimos ó en cimas. Crecen espontáneamente en los países tropicales. Casi todas son tónico-amargas ó astringentes.

Este género, denominado jabotapitá por Plumbier, es sinónimo del *Gomphia* de Linneo y del *Ouratea* de Aublet. Algunos botánicos, que no admiten el género jabotapitá, distribuyen las especies de éste entre el género *Gomphia* y el *Ochna*. De estas últimas, una es la denominada vulgarmente en el Brasil

Jabotapitá, ó sea *Ochna jabotapitá*, especie arbórea, de hojas alternas por lo común enteras, á veces dentadas, polimorfas, caducas, no obstante lo cual los ramos conservan de un año para otro fragmentos de las mismas. Otra, correspondiente al género *Gomphia*, es la jabotapitá de Minas, cuyo nombre botánico es *Gomphia hexasperma*, planta arbustiva, ramosa, de hojas lustrosas y flores amarillas y aromáticas. Usase el cocimiento de corteza contra las picaduras de los insectos.

JABOTICABA: m. *Bot.* Nombre brasileño colectivo de varias especies correspondientes al género *Eugenia*, tribu mirteas, familia Mirtáceas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Una de ellas es la

Jaboticaba de campina, sinónimo, en Río de Janeiro, Alagoas, Pernambuco, Bahía y Río Grande del Norte, de *Eugenia cauliflora*, especie arbórea propia del Brasil. La corteza del tronco es lisa y de color castaño. Tiene las hojas opuestas y las flores blancas y olorosas. Estas nacen del tronco y de los ramos formando haces. El fruto, de dos á tres centímetros de largo, es de color rosa obscuro, y conserva en su parte superior vestigios de la flor; tiene el pericarpio fino y coriáceo, en cuyo interior encierra una masa acuosa, blanca, de sabor dulce y acídulo muy agradable. Este fruto es comestible, cuidando de comerlo el mismo día en que se coge, porque se pudre fácilmente. En el Brasil empléase el cocimiento de la corteza contra el asma. También preparan una infusión con 8 en peso de la corteza para 500 de agua hirviendo. Denomínase también *Jaboticabeira*.

Otra especie es la

Jaboticaba de matta; ésta no está bien determinada como especie; es planta arbórea, cuyos frutos son muy parecidos á los de la anterior. La corteza del tallo es lisa y de color castaño, y las hojas pequeñas, aovado-oblongas. Las flores son blancas, iguales á las de la *Jaboticaba de campina*. Además crece en el Brasil y abunda mucho en Pernambuco la

Jaboticaba peluda ó cabelluda, que es la especie *Eugenia tomentosa*, muy parecida á la anterior. Su fruto es velloso. Esta jaboticaba es la más rara, y sus frutos los más sabrosos.

JABOTICABEIRA: m. *Bot.* V. JABOTICABA DE CAMPINA.

JABRÓN: *Geog.* Nombre de varios ríos y torrentes del S. E. de Francia. Pueden citarse: el *Jabrón de Dieulefit*, que baña á Dieulefit, c. fabril del Drome, recibe como afl. al Poel-Ladal, deja á la dra. á Chateau-Neuf-de-Mazene y desagua, por Montelimar, en el Roubión, afl. del Ródano, después de recoger el agua de muchos torrentes que descienden de las montañas, con curso de 40 kms. escasos. El *Jabrón de Nayers*, que desemboca en la orilla dra. del Durance, 4 kms. aguas abajo de Sisterón: su curso es también de unos 40 kms. y nace en las fronteras del dep. del Drome, dirigiéndose de O. á E., al pie N. de las montañas de Lure. Estos montes y los del Pé-de-Muou y del Roc de l'Aigle, en el lado opuesto del valle, le envían torrentes que durante muchos meses del año llevan poco ó ningún caudal de aguas; pasa por aldeas y caseríos y deja á alguna distancia y á la izq. á Noyers, cap. de cantón. El *Jabrón de Eutrepierres*, de 24 kms. de long., en el dep. de los Bajos-Alpes: es un afl., por la izq., del Durance, en el que desagua 3 kms. aguas arriba de Volonne. El *Jabrón du Var*, que nace en los Bajos Alpes y tiene unos 32 kms. de longitud, desagua por el puente de Carajuán en el Verdón, afl. del Durance.

JABU: *Geog.* V. KABU.

JABUALLA: *Geog.* Isla en el Canal de Janabatas, entre las islas de Samar y Leite, Filipinas, Con la punta Jaguintagumán forma la boca de un pequeño seno que se interna al N.

JABUGO: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Castañoabajo, el Quejigo, y los Romeros, p. j. de Aracena, prov. de Huelva, dioc. de Sevilla; 2396 habits. Sit. en la falda de un cerro, cerca de Galaroza y La Nava, y de la carretera regional de El Garrobo á la frontera portuguesa. Cereales, vino, aceite, castañas, bellota, hortalizas y frutas; cría de ganados; corcho, aguardientes y salazón de carnes. Manantiales de agua medicinales, no explotados.

JABUGUILLO: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Aracena, prov. de Huelva; 40 edifs.

JABUR: *Geog.* Río de la Mesopotamia ó Yedsiré, Turquía asiática; lo forman varios riachuelos de la prov. de Diarbekir, de los que el principal nace en la montaña Kaukab, en los confines de la prov. de Siria; recibe varios afl., que vienen de montañas del Kurdistán, y se une al Eufrates por su orilla izq. en la prov. de Alep, por Abú-Serai ó Kerkesie. Tiene 389 kms. de curso; recorre una llanura casi desierta, y es el río Jebar de que habla la Escritura y en cuyas orillas estableció Nabucodonosor una colonia judía de la que formaba parte el profeta Ezequiel. || Río de la Turquía asiática en las provs. de Diarbekir y Mosul. Nace en las montañas del Kurdistán y desagua en la orilla izq. del Tigris. Es el antiguo Niceforio y tiene 400 kms. de curso.

JACA (del germ. *hack*): f. Caballo cuya alzada no llega á siete cuartas.

> Mi padre iba caballero en una JACA alazana.
> VALERA.

– JACA DE DOS CUERPOS: La que, aproximándose á las siete cuartas, aunque sin alcanzarlas, es por su robustez y buenas proporciones capaz del mismo servicio que el caballo de alzada.

– JACA: *Bot.* Sección del género *Artocarpus*, tribu artocarpeas, familia Urticáceas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Endlicher hizo extensivo á la sección el nombre de *Jaca*, con que en las Indias orientales, de donde es originaria, como en el Brasil, designan vulgarmente á la especie típica (*Artocarpus integrifolia*) de la misma sección. La jaca es planta arbórea muy copuda, de tronco alto, cuya corteza es gruesa y resquebrajada, está provista de un aparato excretor lacticífero, compuesto de artejos indefinidamente alargados, y ramos, al través de los cuales y de las hendeduras de la corteza exuda un líquido lechoso y viscoso. Las hojas aovadas, de unos 12 centímetros de extensión, son verdosonegruzcas, lustrosas, y están acompañadas de estípulas, que se sueldan á la misma hoja, envolviendo como en un estuche la extremidad de la rama. Las flores son unisexuadas monoicas, dispuestas las masculinas y femeninas en inflorescencias separadas; se agrupan las de cada sexo en cabezuelas, cuyo receptáculo es esferoidal; tienen las masculinas cuatro sépalos, y por aborto un solo estambre, cuyo filamento es recto, tanto en como después de la prefloración; las femeninas presentan pistilo monocarpelar por aborto del carpelo posterior; el persistente se transforma en ovario, sobre el cual se eleva el estilo y estigma. Dicho ovario es uniovulado y el óvulo bitegumentado, anátropo y de rafe situado en la región inferior. De que uno de los dos carpelos aborte resulta que la flor femenina sea simétrica tan sólo con relación al plazo medio. Por rara excepción el carpelo posterior adquiere todo su desarrollo, y por consiguiente el ovario es bilocular. Los frutos son aquenios y aparecen inclusos en la substancia del receptáculo esférico, que es carnoso, amiláceo, y constituye con los diversos aquenios un fruto agregado. Cada aquenio es monospermo, y la semilla contiene un embrión cuyo plano medio coincide con el de simetría del óvulo y carpelo, es decir, con el plano medio de la flor. La semilla carece de albumen.

El fruto, al cual en realidad pertenece exclusivamente el nombre de *Jaca*, que sólo por extensión se da también á la planta, llega á tener unos 48 centímetros. Su superficie es rugosa, erizada de excrecencias cónicas, que son otros tantos segmentos de los aquenios; tiene color verde amarillento al exterior y amarillo interiormente; el todo constituye una masa pulposa, viscosa, blanda, dividida en compartimentos en los cuales se alojan los aquenios, que son gelatinosos, viscosos, de sabor dulce y agradable. Dicho fruto es comestible, para lo cual se le asa. El jugo lechoso sustituye en gran parte del Brasil al aceite para el alumbrado.

La madera de jaca es muy estimada también en el Brasil para las construcciones navales.

De dicha especie conócense en el Brasil tres variedades cultivadas, denominadas

Jaca dura, cuyos frutos y madera son preferidos á los de las restantes.

Jaca blanda, que algunos prefieren á la anterior.

Jaca manteca, cuyos frutos rivalizan con los de la jaca dura en sabor, pero son más indigestos. La madera de la jaca manteca es la casi exclusivamente empleada en los arsenales del Estado para la construcción naval, y por esto, durante el Imperio, estaba prohibido á los particulares hacer talas de dichos árboles.

– JACA: *Geog.* Dióc. episcopal, sufragánea del arzobispado de Zaragoza, sit. entre Francia al N. y las diócs. de Huesca al E., Huesca y Zaragoza al S. y Pamplona al O. Comprende pueblos de la prov. civil de Huesca y de la de Zaragoza, y además Petilla, que es de Navarra, pero está enclavada en la última de las provs. citadas. La parte de Zaragoza se ha denominado *Obispado Nuevo*, que también comprende á Petilla y el pueblo de Eres en Huesca; el resto es el *Obispado Viejo*.

Luitprando y Auberto, autores de falsos cronicones, y aun el Maestro Argáiz, monje de San Benito, suponen que el obispado jacetano se remonta en su origen al año 66 de J. C., en el que San Ovidio, obispo de Jaca, padeció martirio, continuando la serie de prelados hasta la invasión agarena; pero comprobada la falsedad de algunas crónicas y martirologios, no cabe duda que á Jaca se asignan muchos obispos que sólo se sentaron en la silla oscense. Invadida España por los sectarios de Mahoma, y en su poder todo el territorio de Aragón, excepto las elevadas cumbres pirenaicas, no por ello quedó interrumpido el culto católico, pues la tradición constante y buen número de documentos auténticos demuestran que los obispos de Huesca ejercieron su elevado ministerio desde los confines de Navarra hasta el nacimiento del río Cinca, residiendo fugitivos, tan pronto en los monasterios de San Juan de la Peña y San Pedro de Siresa, como en las iglesias de Sácave y Jaca, situación azarosa que se prolongó desde que Huesca cayó en poder de los sarracenos hasta el año 1063, en el que Austuido, arzobispo de Aux, Guillermo obispo de Urgel, Heraclio de Bigorra, Esteban de Olorón, Gómez de Calahorra, Juan de Leyture, Sancho de Jaca, Paterno de Zaragoza, Arnulfo de Roda, y los abades Velasco de San Juan de la Peña, Bancio de San Andrés y Garuso Asiniense, reunidos en concilio, al que asistió el rey D. Ramiro I, acordaron establecer y fijar la silla episcopal oscense en Jaca hasta que con el auxilio de Dios se conquistase Huesca, pues que de ser así la capitalidad de la diócesis se restablecería á su lugar primitivo, en cuyo caso la iglesia de Jaca, erigida en catedral, quedaría súbdita de la de Huesca y una misma cosa con ella, demarcando los límites del obispado que comprendía desde el nacimiento del río Cinca, siguiendo su curso hasta el valle de Luparia (Vallobar) en la confl. de los ríos Alcanadre y Cinca; desde allí correría la línea para el Mediodía hacia el Occidente hasta la Plana mayor ó cinco villas: desde la Plana mayor por el septentrión, dando giros hasta el último lugar del valle de Ansó, que llaman Aragüés, incluyendo todo el valle de Onsella, el Pintano, con expresión de las iglesias de Filera, Sos, Uncastillo, Luesia, Librana, Agüero y Murillo, y desde allí la seguía por las cumbres del Pirineo hasta volver al nacimiento del Cinca.

Como estas decisiones del concilio jacetano fueron aprobadas en un todo por el Papa Gregorio VIII, Jaca tuvo, digámoslo así, tres obispos

propios: D. Sancho, maestro del rey D. Ramiro I; D. García, hijo de dicho rey, y don Pedro, monje de San Juan de la Peña; pero recobrada Huesca á los infieles, á tenor de lo estatuído en el concilio de que se ha hecho mención, desde el año 1096 hasta 1572 perdió mucho de su antiguo esplendor, quedando reducida á la condición de concatedral, como se demuestra con las actas del concilio tridentino, en las que se lee: *Augustinus Episcopus oscensis et jaccensis.* Extensísima la diócesis de Huesca, surcada de abruptas montañas por todo el N., generalmente de avanzada edad los prelados, confinante con Francia, donde el protestantismo se extendía y casi llegaba á dominar en las conciencias y en la gobernación del Estado franconavarro, y Jaca llorando siempre su perdida silla episcopal, consiguió al fin que, muerto en 26 de febrero de 1572 D. Pedro Agustín, obispo de Huesca, en el mismo año se realizara la separación de ambas diócesis y se restaurara la iglesia de Jaca con todas las preeminencias y prerrogativas episcopales, siendo nombrado primer obispo D. Pedro del Frago, sin que hasta la fecha se haya interrumpido la sucesión de prelados jacetanos, con la particularidad de que, según el concordato, Jaca continuará gloriándose con la capitalidad de su diócesis, que en la actualidad cuenta con un templo catedral, que después se describe, donde contribuyen al esplendor del culto cinco dignidades, dieciséis canónigos y doce beneficiados; un Seminario conciliar, instalado en buen edificio de nueva planta, pues el antiguo, fundado en 1577 como casa de misiones para el clero de la diócesis á expensas del arcediano Torrejón, está destinado á Asilo de Ancianos pobres. El obispado de Jaca está dividido en ocho arciprestazgos y 171 parroquias, á saber: Berdún con 23, Biescas 32, Jaca 36, Javirrelatre 16, Gillué 17, Murillo de Gállego 12, Sos 20 y Uncastillo 15.

– JACA: *Geog.* Part. jud. en la prov. de Huesca y Aud. territorial de Zaragoza, con una c., 10 v., 157 lugares, dos aldeas, 87 caseríos y unos 3 700 edifs. aislados, que forman los siguientes ayunts.: Abay, Acín, Acumuer, Agüero, Aisa, Ansó, Anzánigo, Aquilué, Ara, Araguás del Solano, Aragüés del Puerto, Arbués, Aso de Sobremonte, Atarés, Baraguás, Bailo ó Baylo, Berbusa, Berdún, Bernués, Bescós de Garcipollera, Biescas, Biniés, Binué, Borau, Botaya, Canfranc, Caniás, Cartirana, Castiello de Jaca, Embim, Ena, Escuer, Esposa, Espuéndolas, Fago, Gavín, Gésera, Guasa, Hecho, Hoz de Jaca, Jabarrella, Jaca, Jasa, Javierregay, Javierrelatre, Lanuza, Larués, Larrés, Latre, Majones, Martes, Navasa, Oliván, Orna, Osia, Panticosa, Piedrafita, El Pueyo de Jaca, Rasal, Riglos, Sabiñánigo, Salinas de Jaca, Sallent, Santa Cilia de Jaca, Santa Cruz, Santa Engracia, Santa María de la Peña, Sardas, Senegüe y Sorripas, Serué, Sinués, Tramacastilla, Urdués, Villanúa, Villarreal, Yebra y Yesero; 36 843 habitantes. Sit. en la parte N.O. de la prov., entre Francia al N., el part. de Boltaña al E., el de Huesca al S. y las provs. de Zaragoza y Navarra al O. Terreno muy montañoso, sobre todo al N., donde se alzan las majestuosas cumbres de los Pirineos: las principales montañas de segundo orden, ramificaciones de la cordillera principal pirenaica, son la de Santa Orosia, la peña de Uruel, el monte Pano y la sierra de la Peña, el monte Grosín y la sierra de Forcala y, en los límites con el part. de Huesca, la sierra de Guara, donde la fauna y la flora son variadísimas, pues en los bosques se cría toda clase de pinos, robles, hayas, avellanos, tilos, nogales, trigo, cebada, centeno, maíz, judías, habas, hortalizas y frutas, siendo abundante la caza de perdices, grandes liebres, conejos, cabras montesas, corzos, y alguno que otro jabalí, y en los ríos y lagunas sobran finísimas y abundantes truchas. Los únicos territorios que, relativamente, pueden calificarse de llanos, son la canal de Berdún al O., y el campo de Jaca, la Val Ancha y la Val Estrecha al E. Los principales valles son: el de Tena, fertilizado por el río Gállego; el de Acumer, que recorre el río Aurín; el de Canfranc, por el que pasa el río Aragón; el de Borau, con el río Subierre; el de Aisa, con el Estarrun; el de Hecho, bañado por el río Aragón Subordán; y el de Ansó, en el límite con Navarra, y en ellos no se sabe qué admirar más, si la rápida corriente de los ríos, ó las espumosas aguas de las abundosas cascadas que los alimenta desprendiéndose de elevadísimas montañas; la exuberante vegetación, representada por añosas encinas, corpulentas hayas y pinos seculares que crecen en las accesibles laderas, ó el verde césped de sus prados, el fondo obscuro de las tierras labrantías ó la blanca y eterna nieve de las cumbres. Entre todos estos valles ninguno es de admirar tanto como el de Osaun, tierras de Bigorra y riberas del S. en Francia; por el E. el de Broto; al S. las tierras de Biescas y al O. el valle de Canfranc, y regado por los ríos Gállego, Caldarés y Lémpeda. No reune las condiciones de los valles suizos; pero sus blancas poblaciones con techos puntiagudos y pizarrosos resaltando en las verdes praderas donde se mantiene gran número de reses mulares, sus bosques de grandes pinares, avellanos y tilos, sus montañas grises que semejan inmensos túmulos, sus ríos saltando entre peñascos, sus cascadas desprendidas desde alturas inconmensurables, la vida reposada de los habitantes, las tradiciones históricas, todo, todo contribuye á que el viajero del centro de España se crea transportado á un mundo nuevo y para él desconocido. Los principales ríos son el Aragón y el Gállego, á los cuales van las aguas de todos los demás. Pasa por el partido la carretera de Zaragoza y Francia, y ha de cruzarle el f. c. llamado de Canfranc, al que darán vida las carreteras de Jaca á el Grado, Jaca á Pamplona, Puente de la Reina á Lapeña, Biescas al balneario de Panticosa, Escarrilla á Francia y Berdún á Ansó.

– JACA: *Geog.* C. cab. de p. j. y cap. de diócesis, prov. de Huesca; 4650 habits. Sit. al N.O. de la prov., al N. de la Peña de Uruel y al S. de Canfranc y á orilla del río Aragón, en la carretera de Francia. Terreno parte llano, parte montuoso, regado por el citado río Aragón y el río Gas, y varios barrancos afls. de éstos; cereales, frutas y hortalizas; fab. de chocolates, pastas para sopa, teja y ladrillo y alfarerías. Tiene Jaca algunas buenas calles y plazas, entre aquéllas la Mayor y entre éstas las llamadas del Campo del Toro y del Mercado, con soportales; se conservan antiguos edificios de varios géneros arquitectónicos, y entre ellos, D. Bartolomé Martínez, en el apéndice de su *Historia de Sobrarbe y Aragón*, cita la «torre cuadrada del Reloj, coronada por un templete moderno de esbeltas ventanas góticas, torre que formó parte del palacio que uno de los reyes de Aragón donó á D. Astorz, y que posteriormente fué dedicada para cárcel, destino que ya tenía en el año 1228, como lo justifican documentos que se custodian en el archivo de la ciudad. No hace muchos años que desapareció por las nuevas reformas otra casa antigua que pertenecía al caballero Hago, con su gótico patio sostenido por cuatro columnas labradas; pero quedaban en ella restos de la antigua escalera, algunas molduras en sus puertas, y sobre todo una bellísima chimenea en su piso bajo; preséntase ésta en forma de un esbelto dosel, sostenida por dos grifos con calados góticos que adornan su exterior, con cinco pirámides que descuellan en sus cuatro ángulos obtusos, y una en su centro, que con sus laterales comparten el frente, y entre sus espacios se ven incrustados dos blasones, en los que dos leones sostienen el escudo de armas de Aragón en sus cuatro barras, y en el otro el formado por una banda diagonal intermedia á dos estrellas, que sería, á no dudar, el blasón heráldico del antiguo dueño de la casa.

»Pero donde se conserva intacto en toda su pureza el gusto bizantino es en la iglesia (catedral), cuyo exterior sombrío marca ya la época en que se fundó por Ramiro I; seis negras columnas con capiteles bizantinos forman el pórtico de su puerta lateral, pero de más gusto é importancia es el que forma la entrada principal: sus arcos tapiados se descubren lo bastante y sirven de sostenimiento á robustas y bajas columnas, con capiteles bizantinos, de los que arranca la elevada bóveda semicircular.

»En el interior del templo domina también el gusto bizantino; es de tres naves, bajas las laterales y elevada la principal, con su crucero y su octágona y aplanada cúpula; se halla sostenido por majestuosas columnas coronadas de capiteles, en que descansan arcos de grandes dimensiones y de esbeltos detalles; se observa desde luego que en las reformas introducidas en el siglo XVI reemplazó el techo de crucería de la nave principal con sus grandes claves doradas á la torneada bóveda que primitivamente sirvió de cubierta al templo; la reforma no respetó tampoco las naves laterales; en el espesor de los muros se abrieron capillas, para lo cual hubo de mutilarse ventanas bizantinas de arco cilíndrico con graciosas molduras, cuya memoria conservan las que se libraron entonces de tan fatal mutilación. Llaman mucho la atención los restos de la antigua portada que conduce al claustro; lo que todavía se ha conservado deja conocer que en ella desplegó el arte gótico todo su gusto y elegancia, tanto en sus molduras como en sus arabescos, y así lo evidencian una pilastra con estatuas colocadas una sobre la otra, bajo sus correspondientes guardapolos. En el claustro la reforma hizo desaparecer su aspecto de antigüedad. Sólo se advierte algún resto de cornisa bizantina y alguna inscripción sepulcral, que revela haber sido destinado á enterramientos desde sus primitivos tiempos. En la capilla contigua á la sacristía, por lo que se deduce de una de sus inscripciones, debió ser sepultado el conde don Sancho, hijo natural de Ramiro I el que asistió al concilio de Jaca con su padre y hermano el rey Sancho Ramírez. De construcción más moderna son las Casas Consistoriales, que se edificaron en el año 1544, reinando en España Carlos el emperador, según se consigna en el zócalo de una de sus columnas. En las mismas casas se halla el archivo de la municipalidad, donde se guarda el célebre *Libro de la Cadena* que entraña sus venerados fueros, y así llamado porque no hace muchos años estaba sujeto con una cadena á la mesa presidencial en el salón donde celebraban sus reuniones oficiales el Justicia y Jurados de la ciudad; allí se custodian documentos originales que encierran mucha importancia, no sólo para la historia particular, sino también para la general del reino; allí está la gramalla de damasco que vestía el prior de los Jurados, adornada del escudo de armas en que se hallan escritas las palabras del rey D. Ramiro *el Monje*, en que reconocía deber su elección de monarca á la iniciativa de los diputados de Jaca, y últimamente, allí depositado y bien conservado, el pendón glorioso con la cruz de Sobrarbe y las cuatro cabezas de moros, cercadas con esta inscripción: *In cruce et María victoria, et trophæis gaudeamus.*» Citaremos también, entre los edificios públicos, el Seminario Conciliar, el Hospital Cívico-Militar y el Colegio de Padres Escolapios, la Casa de la Ciudad de aspecto sombrío y el convento de Benedictinas, en el que es de estudiar un magnífico sepulcro de alabastro con preciosos altos relieves que encierra las cenizas de doña Urraca, fundadora del Real Monasterio de Santa Cruz de la Serós, doña Sancha, condesa de Tolosa, y doña Teresa de Provenza, hijas de D. Ramiro, rey de Aragón.

Jaca es plaza de armas, y se comprende que lo sea, y de gran importancia, dada su situación en la frontera y en una de las líneas de invasión más peligrosas para España. Por esto, dice Torres Campos (*Un Viaje al Pirineo*), se conservan sus murallas de arenisca de abigarrados tonos y con torreones de variadas formas, desde los cilíndricos y macizos en mampostería ordinaria, que pueden pertenecer á los siglos IX ó X, hasta los poligonales con habitaciones interiores y arquitos característicos de la arquitectura plateresca del siglo XV. La importancia estratégica de Jaca explica que Felipe II proyectara, después de la incursión de los hugonotes del Bearn, fundar fortísima ciudadela edificada al mismo tiempo que se construían los castillos de Ansó, Hecho, Coll de Ladrones y Santa Elena, para prevenir las que en adelante pudieran intentarse. Admirablemente emplazada la fortaleza de Jaca, y siendo obra modelo para su tiempo, no se la podía ofender con éxito por parte alguna; satisfacía por completo las necesidades de la antigua guerra. Hoy aquellos torreones son inútiles; los lienzos de muralla vendrían á tierra en pocas horas; hasta con fuego de fusilería resulta dominada la ciudadela. Su porvenir es servir modestamente para almacenes; las murallas continuarán como ostentoso alarde de la grandeza pasada hasta que el caserío, masa compacta hoy de edificios encerrada por aquéllas en virtud de las servidumbres militares, se extienda más allá del recinto y éste al cabo venga á caer, como tantos otros, ante las necesidades de una población que crece y á la que no detienen en su tendencia al esparcimiento respetos románticos ni culto á las antigüedades. Y sin embargo, la posición no ha

perdido su importancia; el interés de conservarla y hacerse fuerte en ella es cada vez mayor, como que á Jaca se abre el valle del Aragón con el paso más fácil del Pirineo central, Canfranc, atravesado hoy por carretera, y en la misma plaza se unen con dicho valle la línea de invasión del de Tena y el camino por la Canal de Berdún á Navarra. Abierta la carretera de Francia resultaba singularmente vulnerable Canfranc, y, puesta la atención en este peligro, se han emprendido para conjurarlo fortificaciones costosísimas, que hacen honor al cuerpo de ingenieros militares de España. Dichas obras responden á un sistema general de defensa del Pirineo. En las estrechuras se proyectan fortificaciones avanzadas que batan los desfiladeros, y en los puntos de confluencia de los ríos, que son nudos de comunicaciones, campos atrincherados ó fuertes. Son los desfiladeros que hay que defender por esta parte Ansó, Hecho, Canfranc (Coll de Ladrones), Valle de Biescas (Santa Elena), y, más al E., Torla, Bielsa, Plan y Benasque; y posiciones esencialmente estratégicas Jaca, donde convergen las líneas del Gállego, del Aragón, del Aragón Subordán y del Veral, y Ainsa, punto de reunión de las del Cinca y Ara. En las últimas, pues, habrá que construir recias defensas. Del campo atrincherado de Jaca forman parte dos fuertes proyectados en las alturas, que dominan la garganta del Aragón en el punto en que éste cambia de curso, Asieso y Rapitán. Las fortificaciones de Jaca, como todas las fortificaciones modernas, son de planta desgraciada y al parecer arbitraria, largas, de mucho frente y poco profundas, á fin de dificultar el acierto en el blanco de la artillería enemiga, como Rapitán. En el sistema que pasó se buscaba que los fuegos tuvieran acción sobre el terreno inmediato. En nuestros días el objetivo es obrar á distancia. Antes las fortalezas presentaban al enemigo sus lienzos de muralla, sus torreones ó sus angulosos baluartes; cuando más, se desenfilaba de vistas las construcciones buscando obstáculos que al ocultarlas las preservaran del fuego directo. Ahora no basta impedir esto, es preciso que los indirectos den con una inclinación grandísima para que no hagan brecha, y á fin de conseguir tal objetivo tiene que elevarse mucho la masa encubridora. Así, hermosas construcciones, acabadas murallas y magníficas bóvedas á prueba de bomba, se esconden completamente detrás de los accidentes del terreno y quedan ocultas bajo moles de escombros. Rapitán es desde muy corta distancia una montaña con bocas de fuego. La formidable batería del fuerte se halla rodeada por amplio foso, al cual es muy difícil llegar. Dentro del mismo existen construcciones especiales, llamadas en el lenguaje técnico *caponeras*, que cobijarán poderosa artillería destinada á barrerlo. Un sistema de aspilleras abierto á galería interior alrededor de aquél sirve para el mismo fin, llevando el plomo á los últimos rincones que no pueden ofender las grandes bocas de fuego. Después de llegar al foso todavía hay que reñir una crudísima batalla en el mismo, y es posible en último extremo á los defensores ganar tiempo y tiempo (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XXXIV, 1889).

En los alrededores de Jaca se ven ruinas de pequeñas poblaciones y caseríos; antiguas ermitas de grandes recuerdos históricos, tales como la de la Cueva en el monte Uriel ú Oroel, la de la Victoria en el camino de Navarra, en el lugar donde, según la tradición, el conde Aznar derrotó á dos ejércitos musulmanes, y cuya batalla patrióticamente se conmemora todos los años con una fiesta cívico-religiosa: un hombre vestido á la antigua usanza, cual si fuera el conde Aznar, acaudilla á varios jóvenes de la población que armados preceden á los individuos del Ayuntamiento, cuyo síndico, engalanado con la Gran malla del prior de los Jurados de Jaca, lleva la gloriosa bandera de la ciudad en la que se lee: *Vos qui primi elegistis me in regem*; y encaminándose todos con una comisión del cabildo catedral á la ermita de la Victoria, oyen una misa solemne y luego regresan verificando el simulacro de la entrada triunfal del esclarecido caudillo, que es recibido por la muchedumbre con gran algazara de voces y disparos de arma de fuego, siendo tradición constante que esta fiesta, sin interrupción, se ha celebrado el primer Viernes de mayo.

Entre los santuarios dignos de especial mención debe contarse el de San Salvador que, si exento de bellezas arquitectónicas, no está falto de recuerdos históricos; entre otros, el más notable, la tradición de que en él los antiguos reyes de Sobrarbe y Aragón juraban las libertades del reino sobre una maza de armas, que hoy, como preciosa reliquia, se conserva en la Casa de la Ciudad.

Hist. – Se ha atribuído la fundación de esta c. á Dionisio Baco ó Jaco, hijo de Júpiter, que vino de Grecia hacia el año 1400 de J. C. Claro es que la crítica moderna rechaza esta leyenda, y se limita á afirmar que Jaca es una de las c. más antiguas de España. Bartolomé Martínez, en sus estudios históricos sobre *Sobrarbe y Aragón*, recuerda que ya Tolemeo en sus tablas hace mención de ella colocándola entre los lugares de la Vasconia, y que otros escritores, como Plinio y Estrabón, hablan del país de la Jacetania ó Iacetania, llamando jacetanos á sus moradores, nombres que indudablemente derivan del de la referida ciudad como capital de dicho país.



Monedas de Jaca

«Sin embargo, añade el Sr. Martínez, ha ofrecido alguna dificultad el fijar la antigua región á que Jaca correspondía, por la discordancia que respecto de este punto resulta entre los antiguos geógrafos. Estrabón la coloca en el Ilérgeto, diciendo que la Jacetania comenzaba en el Pirineo y se dilataba por los territorios que desde éste se encontraban hasta las inmediaciones de Lérida ó Ileosca, pueblos ilergetes no distantes del río Ebro; y como consignaba aquel escritor que la Vasconia, á la que pertenecía la c. de Pamplona, se hallaba entre la Jacetania, al septentrión de ésta, entre el Ilérgeto y la Vasconia, resulta inmediata una región que parte de los Pirineos, y no puede ser otra que la antigua Jacetania, en la que precisamente se encuentra la c. de Jaca. Tolemeo, que escribió un siglo después que Estrabón, la coloca dentro de la Vasconia, en su parte más oriental, y confinante con el Ilérgeto, y la Jacetania la señala en el centro de lo que es hoy Cataluña, lejos de la Vasconia; de manera que, según el mapa del mismo autor, para ir de la Vasconia á la Jacetania tenía que cruzarse toda la región del Ilérgeto. Los geógrafos modernos se han dividido entre las opiniones de los dos autores citados, pero las averiguaciones que con sus estudios han hecho, y las circunstancias de los países respectivos que mencionan, justifican más la opinión de Estrabón, que viene también á confirmarse con la descripción que hace Plinio de dos lugares: en el primero relaciona las gentes que habitan el Pirineo, desde el Mar Océano al Mediterráneo, colocando en las costas de este último á los indigetes, que eran los de Ampurias y Rosas, á los cuales seguían en la raíz del mismo Pirineo los ausetanos y lacetanos ó jacetanos, después los cerretanos, y últimamente los vascones, que llegaban hasta el Ocaso, en las costas del Océano; de manera que en la descripción de Plinio ya se ve que los jacetanos confinaban por el Oriente con los ausetanos y por el Ocaso con los vascones; y estas confrontaciones precisamente marcan la región en la raíz del Pirineo donde se halla situada Jaca; lo mismo se confirma con lo que dice el referido Plinio al designar los pueblos que concurrían al convento jurídico césaraugustano, y entre ellos cita á los jacetanos, que en la situación que Estrabón los señala era muy natural que pertenecieran al expresado convento jurídico, pues fuera impropio y muy violento que estando la Jacetania, como sienta Tolemeo, en el centro de Cataluña, perteneciesen al mismo convento, teniendo que atravesarse territorios y regiones intermedias que no dependían de la jurisdicción de aquél. Ya en el siglo II figura Jaca como ciudad, y con este título la menciona Tolemeo en sus tablas geográficas. No se han conservado memorias de la misma correspondientes á la época de los godos, si bien hay quien dice que éstos la llamaron *Apriz*. Los muslimes la hicieron suya hacia el año 716, mas pronto se reconquistó en tiempo de Garci-Iñiguez I, rey de Sobrarbe, lanzando de ella á los musulmanes don Aznar, por cuya hazaña fué premiado por aquel monarca, que le nombró primer conde de Aragón y le concedió para territorio de su nuevo condado todo el que se comprende entre los dos ríos que llevan el nombre de Aragón, procedentes ambos de los Pirineos, que el uno desciende por el valle de Canfranc y el otro por el de Hecho, viniendo á confluir ambos antes de llegar á Berdún. Sin embargo, no faltan autores que sostienen que por muchos años siguió Jaca bajo el yugo musulmán; que en la división que hizo el emir Yusuf aparece mencionada con el nombre de Dyaka, como c. de la prov. de Sarkosta ó Zaragoza, y que en los días en que los francos trajeron sus armas del lado acá de los Pirineos aún figuraba Jaca en poder de los moros y tomando parte muy principal en las rebeliones de éstos y en las guerras con los cristianos. Según Martínez y otros escritores aragoneses, era ya capital del condado aragonés, circunstancia que la dió gran importancia. Era en los primeros tiempos de la Reconquista la única c. y la población de más consideración que poseían los cristianos reconquistadores en las montañas de Aragón; por este motivo y por su proximidad al monasterio de San Juan de la Peña la hicieron primeramente la residencia habitual de los condes, y después de los reyes de Sobrarbe y Aragón, que la consideraron como su corte, hasta que fué trasladada á Huesca en el año 1096, al ser conquistada esta c. por el rey D. Pedro I. Sin embargo, esta traslación no amenguó las consideraciones y prerrogativas que la fueron justamente concedidas y guardadas, y siempre fué una de las ciudades de Aragón que más distinciones obtuvieron, debidas á su antigua nombradía. D. Galindo, siendo conde de Aragón, concedió á Jaca fueros muy especiales para su régimen y gobierno; la concesión fué exclusivamente hecha á la c., y no extensiva á los pueblos de Sobrarbe, y esta circunstancia daba á aquellos fueros la condición de municipales, y en manera alguna la de leyes comunes y generales; sin embargo, fueron tan considerados por su bondad y por los buenos resultados que con ellos se obtuvieron, que de otros pueblos vinieron á estudiarlos y conocerlos en su práctica, y también los reyes de Aragón, cuando quisieron premiar los servicios de alguna población, ó darle importancia, la concedió como gracia muy especial el que pudiera regirse por los fueros de Jaca. Ordenada la colección de estos fueros, fué aumentada considerablemente por los reyes de Aragón, Ramiro I, Sancho Ramírez y Ramiro II *el Monje*. Ramiro I fué el que, en virtud de la división que hiciera de sus Estados su padre don Sancho *el Mayor*, quedó reinando, limitándose el territorio de su Monarquía á lo que correspondía á Aragón; Jaca era el pueblo más importante, la hizo su corte, y atendió en cuanto pudo á ennoblecerla; ordenó que se celebrara en la misma el concilio que tuvo lugar en el año de 1060, en que se acordó trasladar á Jaca la sede episcopal procedente de Huesca, cuyo prelado había antes tomado el título de obispo de Aragón, el cual fué sustituído por el de obispo de Jaca, que había de conservarse y conservó hasta que fuese ganada de los moros la ciudad de Huesca; fundó el mismo monarca la iglesia catedral de Jaca, cuyas obras adelantó con mucho afán á fin de que el nuevo templo estuviera ya dispuesto para poderse celebrar en él el concilio, como así se realizó; también mandó que se colocaran en el campanario de esta iglesia ocho campanas para convocar á los fieles. Sancho Ramírez, que había nacido en Jaca, por cuyo motivo demostró á esta ciudad un especial afecto, la distinguió con el mayor interés, la adicionó, mejoró y recopiló sus fueros, la aumentó sus franquicias y privilegios, y benefició conocidamente á los habitantes de la misma. Su hijo, Ramiro *el Monje*, fué nombrado rey de Aragón por la iniciativa de los diputados de Jaca; y por el gran interés que éstos manifestaron en las Cortes de Monzón al tratarse de la elección de monarca en la vacante ocurrida con la muerte de Alfonso *el Batallador*,

y agradecido á tan importante servicio, dispensó á Jaca la mayor protección durante su corto reinado, y no solamente le dió el título de ciudad y confirmó en 1134 todos sus fueros y privilegios, sino que la concedió otros muy favorables y ventajosos, entre ellos el en que declaró exentos á los vecinos de la ciudad del pago del derecho de *Lezda* por todos los géneros y dineros que de cualquiera parte y procedencia llevaran é introdujeran en la misma; privilegio importantísimo, especialmente en una población limítrofe á Francia, que con la libertad del pago de los derechos de importación de géneros para su comercio había de resultar considerables ventajas y utilidades á los comerciantes de la referida ciudad. Tal era la nombradía é importancia de los fueros de Jaca, y tal concurrencia de extraños á estudiarlos y conocerlos en su observancia, que se hizo precisa nueva recopilación; Alonso II, encontrándose en esta ciudad en el mes de noviembre de 1187, por consejo de Ricardo, obispo de Huesca, y de los principales ricoshomes del reino, confirmó los mencionados fueros, y mandó hacer de ellos una recopilación exacta y debidamente autorizada; este acuerdo se llevó á efecto y Jaca conserva la recopilación como una joya del mayor aprecio en el *Libro de la Cadena*, que custodia el municipio de la ciudad. En los sucesivos reinados suena muchas veces el nombre de Jaca; en ella, en septiembre de 1288, el rey de Aragón mandó proclamar rey de Castilla y de León al infante D. Alonso de la Cerda, y en 1424 se avistaron en Jaca Juan de Navarra y su hijo el príncipe de Viana.

Otros muchos fueros, privilegios y donaciones le concedieron los reyes. D. Juan I, en 1393, hizo donación á Jaca de los pueblos de Ulle y Asieso, y de las pardinas de Grosín, Sagúa y Asín. En 1492, expulsados de España los judíos, el rey D. Fernando *el Católico* donó á Jaca la mayor de las dos sinagogas que aquéllos tenían en la referida ciudad, para que pudiera establecer en ella escuelas; el mismo monarca la donó también el puerto de Astun en recompensa de los buenos servicios prestados por los jaqueses en la guerra contra Juan Labrit, rey de Navarra; esta donación fué confirmada posteriormente por la reina doña Juana y su hijo Carlos V, en 1518.

Desde la invasión de los árabes Jaca había tenido fama como población fortificada, y el año 1141 D. García, rey de Navarra, puso sitio á Jaca; mas no pudiendo apoderarse de ella, por la tenaz resistencia de sus habitantes, incendió el arrabal que se extendía por todo lo que hoy constituye la ciudadela y campos adjuntos al río Aragón. En 1366 se dirigieron contra la misma 15 000 ingleses y navarros subiendo por las riberas del río Aragón y valle llamado la Canal de Berdún; la c. opuso la mayor resistencia contra aquéllos, que iban resueltos á rendirla y hacerla suya; fuertes y repetidos fueron los ataques que la dirigieron; dos veces se propusieron asaltar sus murallas, y las dos tuvieron que desistir de su empeño ante el tesón y la bizarría con que los de Jaca se defendían; y aunque en uno de estos asaltos murió su jefe D. García de Latrás, no desmayaron en la defensa, antes bien la continuaron con el mayor denuedo hasta que los enemigos, conociendo la imposibilidad de ganar la c., se vieron precisados á abandonar su proyecto y á retirarse á Navarra. Felipe IV en 1640 concedió al Justicia y Jurados de esta c. plena jurisdicción en la v. y territorio de Canfranc, desde la cruz de San Port hasta el estanque de Izarbe, y desde el río Estarrum hasta el de Aurín, cuya concesión fué confirmada por Felipe V en el año 1743. Este último monarca, en consideración á la fidelidad con que le habían servido los habitantes de Jaca en la guerra de Sucesión, la manifestó su gratitud confirmándola todos los privilegios que había obtenido de los reyes sus antecesores, en cuanto no se opusieran al nuevo sistema de gobierno establecido; la concedió los títulos de Fidelísima y Vencedora; que pudiera añadir la flor de lis en el blasón de sus armas, en las que figuran la cruz de Sobrarbe y las cabezas de cuatro reyes moros; que fuera siempre cabeza de part., con voto en las Cortes generales de Castilla; que celebrara un mercado franco cada mes, y otorgó por fin otras exenciones y gracias en beneficio de los habits. de la c. Por esta razón Jaca, que como c. de Aragón formaba parte del brazo de las Universidades en las Cortes de este reino, continuó teniendo voto y asiento en las Cortes generales de España hasta 1834. En 21 de marzo de 1809 la rindieron los franceses, con ayuda de un fraile traidor, Fr. José de la Consolación; la recuperó Mina en 17 de febrero de 1814. En las guerras civiles se ha distinguido por sus ideas liberales, y nunca pudieron los carlistas sentar su planta en las montañas de Jaca.

También dió nombradía á Jaca la antigua moneda que se fundía en ella, y que era conocida con el nombre de *moneda jaquesa*. Dice Martínez que Sancho Garcés Abarca I fué presentado ante las Cortes de Jaca para que se le declarase sucesor legítimo en el trono de Sobrarbe y Navarra, vacante por la renuncia de su hermano D. Fortunio Garcés II. Para perpetuar la memoria de este suceso, que dió á los reinos de Sobrarbe y Navarra un sucesor legítimo, que ciñó la corona real y fué el primero que tomó el título especial de rey de Aragón, mandó el citado D. Sancho acuñar monedas, que desde entonces se llamaron monedas jaquesas, y fueron el origen de las que después se adoptaron en Aragón como corrientes y únicas admisibles para la contratación. El turista puede ver parte de la Casa de la Moneda en el torreón octágono adosado á la nueva puerta de San Francisco.

Quien visite á Jaca asentada á 820 m. sobre el nivel del mar y en el paralelo 42, rodeada de altas montañas, no sale de su asombro al ver calles rectas y anchas, espaciosas y cómodas habitaciones, comercios elegantes, mercado bien provisto, casinos confortables y lujosos, imprentas, canal de riego, molino harinero movido por la electricidad, é inmensa red de cables metálicos que conducen la luz á los edificios públicos y privados.

—JACA: *Geog.* Antiguo part. del reino de Aragón; confinaba al N. con Francia, al E. con el part. de Barbastro, al S. con el de Huesca y al O. con el de Cinco Villas, y comprendía una c., nueve villas, 192 lugares y una aldea. Su territorio está distribuído entre los actuales partidos judiciales de Jaca, Boltaña, Benabarre y Sos.

JACAGUAS: *Geog.* Río de la isla de Puerto Rico, en el p. j. de Ponce. Corre de N. á S., y pasando al O. de Juana Díaz va á desembocar, paralelo al Juabón, en la costa S.

JACAL (del mej. *xacalli*): m. *Méj.* CHOZA.

—JACAL: *Geog.* Montaña de Méjico en la sierra de Pachuca, á 10 kms. del pueblo de Huazcazaloya, en el dist. de Atotonilco, est. de Hidalgo.

JACALA: *Geog.* Dist. del est. de Hidalgo, Méjico, sit. entre el est. de San Luis Potosí al N. E., el de Querétaro al N. O. y O., el dist. de Molango al E., y los de Zimapán é Ixmicalpán al S. Comprende los municips. de Alamos, Chapulhuacán, Jacala, Misión, Pacula, Pisaflores y Xochicoaco; 23 000 habits. ‖ Municip. del dist. de su nombre; comprende la villa de Jacala, los pueblos de San Nicolás y Vexhi, dos haciendas, dos barrios y 13 ranchos; 8 564 habits. ‖ Villa y mineral, cab. del dist. de su nombre, sit. muy cerca de los confines del est. y al N. E. de Zimapán. En su término se encuentra el cerro de las Maravillas, que contiene oro, plata, plomo, hierro, manganeso y cobre. Trabájanse varias minas, de las que se extrae principalmente carbonato de plomo argentífero.

JACALTENANGO: *Geog.* Pueblo y municip. del dep. de Huehuetenango, Guatemala; 3 900 habitantes El terreno es generalmente quebrado, con elevadas cadenas de montañas, y algo estéril por lo pedregoso que es en varias partes, pero rico en minerales y también en producciones agrícolas; en las planicies regadas por varios arroyos que bañan los alrededores de esta población, tales como el Jacaltenango y el Catarina, se cosecha maíz, café, fríjol y caña de azúcar. Las maderas finas, como ébano, caoba, guachipilín, guayacán y granadillo, que se benefician en Jacaltenango, han conquistado cierto renombre. Fab. de sombreros de palma y cría de ganados.

JACALTEPEC: *Geog.* Río de Méjico en el estado de Michoacán. Nace en el dist. de Zamora, cerca de Torcuato; corre de N. á S. y luego de E. á O., y desemboca en el río del Marqués.

JACAMAR: m. *Zool.* Sinónimo del género galbula, familia galbúlidos, orden trepadoras, clase pájaros. Los jacamaras tienen el pico largo, delgado, alto, ligeramente corvo y de cresta dorsal cortante; las alas son largas á proporción, sobresaliendo de las otras la cuarta y quinta rémiges; la cola es larga también, fuerte y truncada, con las pennas redondeadas en su extremidad y las laterales más cortas que las medias; los tarsos cortos y endebles; los dos dedos anteriores están unidos en casi toda su extensión, quedando sólo libres en la extremidad; los pos-



Jacamara

teriores son muy cortos; el plumaje sumamente blanco y lacio.

El *jacamara verde* es la especie más conocida: tiene el lomo y el pecho verdes; el vientre pardo rojizo; la garganta blanca en el macho y de un leonado rojizo en la hembra; las rectrices laterales pardo-rojizas y verdes en la punta; el ojo pardo; el pico, la línea naso-ocular y un círculo desnudo que rodea el ojo de un tinte pardo; las patas de color de carne pardusco. Esta ave tiene 0m, 215 de largo; la cola 0m, 09, y el ala 0m, 08.

El *jacamara verde* habita los bosques que bordean la costa del Brasil, y no es raro en ninguna parte de esta región.

Presenta gran semejanza con los pájaros moscas que los indígenas llaman *gran colibrí*. Vive solitario en los bosques, cerca de los pantanos, en medio de las breñas, y suele estar posado en alguna rama baja cerca del agua. Su vuelo es rápido, pero poco extenso. Siempre silencioso, triste y melancólico, parece inspirarle horror el movimiento; espera pacientemente á que se acerque un insecto; atrápale al vuelo y vuelve á su observatorio. Schomburgk asegura que á menudo está horas enteras inmóvil en un mismo sitio. Su grito, sonoro, claro y penetrante, no constituye en modo alguno canto agradable. El jacamara, lo mismo que sus congéneres, anida en un agujero redondeado, abierto en tierra á orilla de una corriente; su nido se parece al del martín pescador común. El jacamara del paraíso tiene la cabeza parda con matices violáceos; la garganta, el cuello y algunas de las cobijas de un blanco puro; el lomo, las alas y el resto del cuerpo verde-dorados; el pico y los pies negros.

Habita principalmente en Surinam.

Se alimenta de insectos, y no difiere por su género de vida de la especie anterior.

El jacamara tridáctilo, *Jacamaralcyon tridactyla*, que es pequeño, no presenta los brillantes colores que se observan en la mayoría del grupo.



Gran jacamara

Casi todo el plumaje, con raras excepciones, es de color negro mate, con ligero viso verde aceituna en la cara superior del cuerpo y en la cola; en la coronilla tiene dos ó tres listas de color de chocolate, y otra del mismo tinte que se corre desde el ángulo de la boca hacia la cara superior del cuello; los costados son negros, lo mismo que el lomo, pero sin el viso verde; la cara inferior de la cola es pardusca.

Habita los bosques del Brasil.

El gran jacamara, *Jacamerops grandis*, difie-

re principalmente de las especies anteriores por la extremada anchura de su pico y por tener encorvado de una manera muy marcada el borde de su mandíbula superior; la cola es ancha y de un largo regular; el cuello corto y las alas redondeadas. Los colores de esta ave se asemejan á los del jacamara verde, con la diferencia de no dominar tanto este tinte. Habita el mismo país que el jacamara tridáctilo.

JACAMINGAA: m. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Commelina serrata*, tribu commelíneas, familia Commelináceas, orden lilíneas, clase monocotiledóneas. Sus flores están en cimas uníparas helicoidales geminadas, dispuestas en zizzás en la axila de las hojas, é inclinadas hacia el tallo. Son cigomorfas y su plano de simetría corta al plano medio de la flor en ángulo de 60º. El cáliz es sepaloideo y la corola petaloidea. De los estambres sólo tres son fértiles, y los otros tres estériles, de los cuales el del medio por lo común aborta; sus anteras son biloculares, de conectivo ancho, casi siempre introrsas y de dehiscencia longitudinal. El pistilo es súpero y está formado por tres carpelos, de los cuales uno ó dos pueden abortar. Es planta herbácea de tallos pequeños. Crece espontánea en el Pará y Amazonas.

JACAN: *Geog.* Loma de la isla de Cuba, en el part. y prov. de Matanzas. Corresponde al grupo de la Habana y entronca por el S. con la sierra de Santa Ana y al O. con la de Calbaján. En ella nace el río de Jiquí, están los baños termales de San Miguel y abundan los minerales de cobre.

JACANA: f. *Zool.* Nombre con que designa la Sagra á la especie *Parra jacana*, correspondiente al género *Parra*, subfamilia ralinas, familia rálidas, orden zancudas, clase aves. Los caracteres de esta especie es necesario estudiarlos separadamente en el individuo adulto, en el polluelo antes de la primera muda y durante ésta, puesto que son tan distintos en cada una de dichas épocas que de no haber observado al mismo individuo en todas ellas, de no haberlo seguido en todas sus transformaciones, es facilísimo, y ha ocurrido, según la Sagra afirma, que se le tome por tantas especies diferentes cuantos son los cambios. El adulto, sea macho ó hembra, tiene la cabeza, cuello y pecho negros; el lomo, grandes cobijas, rémiges, plumas escapulares y de la cola de un rojo obscuro, siendo aún más obscuro el de las partes inferiores, negro el borde de las alas, debajo de la cola y el bajo vientre; rémiges de color verde, festoneadas de negro; las dos primeras son negras en el borde externo; cara rojo obscura; pico amarillo en la punta, rojizo después y rojo en la base; ojos rojos y pies azulados. Los caracteres del polluelo del año, antes de la primera muda, son: parte superior de la cabeza morena; cejas, garganta, pecho y vientre blancos; lo superior del cuello negro, con el extremo de las plumas moreno; lomo y lo superior de las alas gris obscuro; costados, rabadilla y cola rojizos; pies morenos; ojos grises y las alas como en el adulto. El polluelo, durante la primera muda, presenta plumas negras en medio del pecho, que es blanco en el resto, y plumas rojizas mezcladas con otras grises en la parte superior.

«Estos diversos caracteres, dice la Sagra, fueron causa de que de una especie se hiciesen seis. La *Parra jacana*, *P. variabilis*, *P. nigra* y *P. brasilensis*, de Gmelin, son el adulto, el joven, ó dos especies nominales, fundadas en descripciones incompletas hechas por Marcgrave; la *P. chilensis* es el *Vanellus cayennensis* y la *P. viridis*, igualmente establecida por Marcgrave, debe ser, en nuestra opinión, el *Porphyrix martinica* de los autores modernos.»



Jacana

Más allá de los 30º lat. meridional, y aun de los 29, es rarísimo ver la jacana, mientras que es muy común en todos los llanos cálidos situados al N. de los Andes, en Corrientes, en el Paraguay, en Bolivia, en el Brasil, en la Guayana y en las grandes Antillas, Haití y Cuba, sin pasar el Continente septentrional. Habita, pues, la zona tórrida, en la América del Sur y en las Antillas, donde es sedentaria en todas las estaciones.

Alegre, contenta y viva en todos sus movimientos, la jacana ó *gallito* permanece siempre en la vecindad de las aguas estancadas, pantanosas ó cenagosas, pero sólo donde nadan plantas acuáticas. Allí, ayudándose con sus largas uñas, que son además muy anchas, se la ve pasearse por encima del agua, sin hundir las plantas, caminando con viveza ó con pausa, lo mismo que si estuviese en tierra, buscando siempre las conchitas é insectos de que se alimenta. Otras veces va á la orilla del agua y entra en ella cuando espera hallar más abundante caza, permaneciendo muy pocos momentos en un mismo lugar y mostrándose siempre apresurada en sus acciones. Unas veces sola, otras por parejas ó por bandadas pequeñas, de cuatro á seis individuos, esparcidos sobre el mismo lago, sin acercarse unos á otros, pasan el día y la noche en el mismo lugar, haciéndose más activas á la tarde y durante la mañana. Entonces parece que tienen intimidad entre sí, se aproximan más unas á otras, pero al mismo tiempo muestran su carácter pendenciero, que les origina disputas y combates, lanzándose unas contra otras, procurando darse golpes de ala como los gallos con sus espolones. «Se cree que el *gallito*, dice la Sagra, es tímido; no obstante nosotros no hemos tenido motivo de conocerlo en los parajes donde le hemos hallado, lo que tal vez proviene de que nunca es perturbado ni perseguido por los naturales, permitiendo así que se le acerquen. Unicamente, cuando uno se halla muy cerca de ellos, y que no hay plantas acuáticas sobre las cuales puedan correr para alejarse, vuelan para trasladarse al centro ó á otro punto de la laguna. Su vuelo es recto y corto. Todos los que habitan un mismo paraje se responden, sin cesar, por medio de un grito que expresa la sílaba *bot*, repetida tres veces seguidas; no obstante, el temor les hace lanzar otro grito del todo distinto, que es la señal de alarma para todos los compañeros de la comarca.»

En el hemisferio del Sur el apareamiento de las jacanas comienza en octubre; se unen entonces y se aislan más las parejas, tomando cada una posesión de un sitio distinto. Sin construir nido alguno la hembra pone sobre las hierbas flotantes, en las lagunas, tres ó cuatro huevos amarillos, bastante puntiagudos en una de sus extremidades, cuyos diámetros son 12 y 18 pulgadas. Están marcados en todos sentidos de líneas en zizás, de un bello color negro lustroso, más aproximadas en el extremo grueso. La hembra deja al sol el cuidado de incubar los huevos durante el día, y sólo los cubre con su cuerpo por la noche y la mañana. Desde que nacen los polluelos siguen á la madre, que los protege con tierna solicitud hasta el punto de batirse á golpes de ala con las aves de rapiña, principalmente contra las barairas, que suelen devorar muchos. Los polluelos se hallan al principio cubiertos de un vello blancuzco, que pronto es reemplazado por el plumaje variado que dió lugar á la especie nominal *Parra variabilis*.

Los indígenas y los colonos del país donde viven las jacanas las quieren y las protegen á causa de su gentileza; no obstante, por muchas tentativas que han hecho para domesticarlas no han podido conseguirlo, pues se resisten hasta el extremo de dejarse morir de hambre.

En la isla de Cuba se la llama *gallito*, á causa de sus espolones y de su cresta; en la de Santo Domingo *Chevalier mordoré varié*, por sus colores.

El nombre guaraní de *aguapearo* no quiere decir *gusano del Aguape*, como dijo Azara, sino el nombre de una planta acuática afín á las jungermanieas, sobre la cual camina de preferencia, nombre derivado de Aguape (denominación genérica de las plantas acuáticas) y de Azog (gusano ó en forma de gusano), que indica la forma de la hoja que es dividida en segmentos como un anélido. La sinonimia de esta ave es, en los diversos dialectos é idiomas indígenas de la América meridional, la que sigue: *Otuuechacach*, en chiquito; *Ororoe*, en guarañoca; *Pohochachae*, en samucu; *Tarao*, en otuke; *Aca-aca*, en sarameca; *Oipelo*, en paiconeca; *Tahu-tahu*, en paunaca; *Aguapearo*, en guarayo, dialecto del guaraní. En la provincia de los moxos le llaman *Sesey* los muchogeones; *Kichichi* los baures; *Huiriri* los itonamas; *Jekeke* los bayubabas; *Huethué* los itenes; *Sacajua* los chacaguaras; *Delé* los movimas, y *Ntajvuaratasi* en canichana.

JÁCARA (del ár. *zácar*, narración de un hecho memorable): f. Romance alegre en que por lo regular se cuentan hechos ó cosas de los jaques ó de la gente rufianesca.

> La música (estuvo) reducida primero á la guitarra y al canto de algunas JÁCARAS entonadas por ciegos, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Llegada la hora fatal entonan todos los presos de la cárcel,... una salve en un compás monótono, y que contrasta singularmente con las JÁCARAS y coplas populares, etc.
>
> LARRA.

—JÁCARA: Cierta música para cantar ó bailar.

—JÁCARA: Especie de danza, formada al tañido ó son propio de la JÁCARA.

—JÁCARA: Junta de gente alegre que de noche anda metiendo ruido y cantando por las calles.

—JÁCARA: fig. y fam. Molestia ó enfado, tomada la alusión del que causan los que andan de noche cantando JÁCARAS.

—JÁCARA: fig. y fam. Mentira ó patraña.

—JÁCARA: fig. y fam. Cuento, historia, razonamiento.

> Antonio echó ya su JÁCARA.
>
> *Diccionario de la Academia.*

JACARACIA: f. *Bot.* Género de la tribu papayeas, familia Bixáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género jacaracia *(Jacaratia)* se hallan caracterizadas por tener flores polígamas ó dióicas; las masculinas con receptáculo convexo; cáliz gamosépalo; corola gamopétala, infundibuliforme ó hipocrateriforme; estambres diez, dispuestos en dos verticilos, insertos en el cuello de la corola; anteras introrsas de dos celdas; se encuentra un rudimento de gineceo. En la flor femenina los pétalos son independientes; puede suceder que existan estaminodios, y el gineceo súpero en un ovario unilocular con un estilo de cinco ramas más ó menos ramificadas. Los óvulos son numerosos y situados en cinco placentas parietales. Es muy particular el modo que tienen de desarrollarse estos óvulos. Fruto baya, de ordinario voluminosa y comestible. Semillas numerosas y albuminadas. Las jacaracias son árboles ó arbustos de América, generalmente cultivados bajo los trópicos. Sus órganos son ricos en un jugo lechoso que se emplea para preparar las viandas, y en Medicina como digestivo. El tronco, ordinariamente sencillo, tiene una madera blanca; está coronado de hojas alternas, digitinervias ó compuestodigitadas. Las flores se presentan en cimas, son axilares, subsentadas ó más ó menos largamente estipitadas.

JACARANDA: f. *Bot.* Género de la tribu tecomeas, familia Bignoniáceas, orden gamopétalas súperováricas isostemoneas, clase dicotiledóneas. Las especies comprendidas en el género jacaranda *(Jacaranda)* se distinguen por tener: flores irregulares, de cáliz pequeño, campanulado, y de estaminodio posterior largo terminado en punta, velloso, y en algunas especies claviforme y de ovario bilocular; fruto bivalvo de valvas planas y coriáceas, y semillas provistas de alas.

Comprende este género unas treinta especies, que son árboles propios de la América meridional, cultivadas en los jardines de Europa.

JACARANDANA (de *jácara*): f. *Germ.* Rufianesca ó junta de rufianes ó ladrones.

> Darle he tirantes velludas,
> Y cotón de seda parda,
> Fabión con crisna de oro,
> Y una muy rica medalla,
> Que tengan envidia á todos
> Los de la JACARANDANA.
>
> JUAN HIDALGO.

—JACARANDANA: *Germ.* Lenguaje de los rufianes.

JACARANDINA: f. *Germ.* JACARANDANA.

Estudié la JACARANDINA, y á pocos días era Rabí de los otros rufianes.
QUEVEDO.

—En hablar culto trabaje.
—Mas que se le va el lenguaje...
—¿Dónde?—A la JACARANDINA.
ROJAS.

Despoblado está el bureo,
Desierta queda la manfla,
La JACARANDINA triste,
Y sin abrigo las hachas.
RUIZ DE ALARCÓN.

—JACARANDINA: *Germ.* JÁCARA; cierta música para cantar ó bailar.

—JACARANDINA: *Germ.* Modo particular de cantarla los jaques.

Tocando con la cadena
La JACARANDINA á coces,
Y punteando á palmadas
Con los dedos en el roble.
QUEVEDO.

JACARANDINO, NA: adj. *Germ.* Perteneciente á la jacarandina.

JACARATINGA: m. *Bot.* Nombre dado en el Brasil á un fruto, y por extensión á la planta que lo produce. Esta, no bien determinada, es, según algunos, una mirtácea. Abunda mucho en la cuenca del Marañón. Es planta arbustiva. El fruto tiene centímetro y medio á dos de diámetro, es redondo y de color rojo de sangre. Tiñe los labios de rojo al comerla, es dulce y sabrosa.

JACAREAR: n. Cantar jácaras frecuentemente.

—JACAREAR: fig. y fam. Andar por las calles cantando y haciendo ruido.

—JACAREAR: fig. y fam. Molestar á uno con palabras impertinentes y enfadosas.

JACARÉ-ARÚ: m. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Tachia güianensis*, género taquia *(Tachia)*, familia Gencianáceas, orden gamopétalas súperováricas isostemoneas, clase dicotiledóneas. Esta especie, conocida además en el Brasil con los nombres de *caferana*, *jacaruará*, *quassia del Pará*, *tupurapo*, *quassia de Tupurubu* y *tupurubu*, es arbustiva, de unos dos metros de altura, de tallo cuadrangular, de hojas opuestas, oblongas, estrechadas en la base, y de flores amarillas. Su raíz es leñosa, de corteza delgada y blanca, parecida, por el exterior, á la de cuasia.

Crece en toda la cuenca del Amazonas. Usase en cocimiento como aperitivo el leño, que es de color blanquizco, de estructura radiada y de sabor muy amargo.

JACAREHY: *Geog.* C. cap. de comarca, est. de São Paulo, Rep. del Brasil, sit. al E.N.E. de São Paulo, en la orilla dra. del Parahyba, con estación en el f. c. de São Paulo á Río de Janeiro. Terreno fértil y bien cultivado. El municipio tiene unos 8000 habits.

JACAREPAGUA: *Geog.* C. de la municip. de Río de Janeiro, Brasil, sit. 28 kms. al O.S.O. de Río de Janeiro, al N. de Lagoa Camorim. La laguna, que mide unos 25 kms. de circuito, es poco profunda, pero abundante en pesca y próxima al Atlántico, de tal modo que los pescadores comunican directamente con la cap. por un canal que desemboca en el Océano. El municipio tiene unos 7000 habits.

JACARERO, RA: m. y f. Persona que anda por las calles cantando jácaras.

—JACARERO: fig. y fam. Alegre de genio y chancero.

JACARÉ-UVA: m. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Calophyllum brasilliense*, género *Calophyllum*, familia Clusiáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El jacaré-uva es un árbol elevado, de hojas opuestas y elípticas, de flores blancas, regulares, poligamas, con el andróceo formado de dos verticilos alternos, de estambres sencillos, unos episépalos que abortan, mientras que otros epipétalos se ramifican desde la base; de pistilo formado de carpelos soldados entre sí, superpuestos á los sépalos, abiertos, constituyendo un ovario unilocular y uniovulado; estilo uno y estigma también uno. El fruto es drupa, y la semilla contiene un embrión de plúmula pequeña y cotiledones muy grandes.

De esta planta, cuya madera, como la de todas las especies del género, posee buenas propiedades para la construcción, no se usa en el Brasil más que la resina, con la cual se preparan emplastos resolutivos. Abunda en la provincia de Espiritu Santo y también en Manaos.

JACAREY-ATAUA: m. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Gonamia apendiculata*, género *Gonamia*, familia Ranneas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Arbusto trepador, provisto de zarcillos ramosos, de hojas sencillas. Sus flores son pequeñas, regulares y hermafroditas, con los pétalos soldados al tubo del cáliz en casi toda su extensión, de modo que la parte libre es á veces casi rudimentaria; tienen estambres epipétalos y soldados con el tubo formado por el cáliz y la corola; la antera se halla envuelta por un pétalo, es introrsa y presenta cuatro sacos que se abren á lo largo; en la cara interna el parénquima sobresale formando una capa nectarífera más ó menos ilimitada; el pistilo es de ovario plurilocular; en cada celda contiene un óvulo anátropo ascendente de rafe primero externo y después lateral; el ovario es ínfero. El fruto es una drupa que se divide en tres núcleos cuando la madurez, alado lateralmente, en la parte externa correspondiente á los tres tabiques que la dividen en el interior; dichos tres núcleos son otras tantas cámaras. Esta especie, que según unos es la indicada y para otros no está bien determinada todavía, se usa en cocimiento para quitar la caspa de la cabeza.

JACARILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Orihuela, prov. de Alicante; 554 habitantes. Sit. á la derecha del río Segura, en terreno llano, cerca de Bigastro. Cereales, aceite, naranja, cáñamo, frutas y hortalizas.

JÁCARO, RA: adj. Perteneciente ó relativo al guapo y baladrón.

—JÁCARO: m. El guapo y baladrón.

—A LO JÁCARO: m. adv. Con afectación, valentía ó bizarría en el modo ó traje.

JACAS ó JAQUÍ (LEONARDO): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVI y comienzos del XVII. Había nacido en Ampurias (Gerona). Fué sin duda médico, y debió de gozar no poca fama á juzgar por sus escritos. Tradujo dos libros de Galeno, titulados: *De præcognitione* (1540, en 8.°) y *De purgatione* (1542, en 8.°) y fué autor de estas obras: *Adversus Avicenam, Mesuen et vulgares medicos omnes tractatus* (Venecia, 1533, en 4.°); *De numero et entitate indicationun Liber* (1537, en 8.°); *Oratio apologetica præcognitionem ex medicina et plurimum esse certam, si va nihil delinquatur* (1552, en 8.°); *Opuscula elegantisima nempe: Præcognoscendi methodus: De rationali curandi arte: De auctorum morborum curatione* (Basilea, 1563); *Commentaria eruditissima in novum librum Rhazis de partium morbis opera et industria Hieron. Donzellini emendata et perpolita* (Basilea, 1564, en 4.°); *Methodus curandarum febrium* (Pisa, 1615, en 4.°).

JACATRA ó YACATRA: *Geog.* Antigua c. de la isla de Java, Gran Archip. Asiático, sit. en las inmediaciones de la actual Batavia. Dió nombre á un pequeño reino. En 1611 era rey de Jacatra Vidiak-Rama, con quien el gobernador general de las Indias holandesas, Pedro Both, celebró tratado de alianza y comercio; pero aquél en secreto favorecía á los demás príncipes javaneses contra los holandeses, y no tardó mucho en declarar guerra abierta á éstos. En 1618 el gobernador, Koen, tenía que hacer frente al rey de Jacatra y á los demás reyes de la isla, y también á los ingleses, que procuraban arrebatar á Holanda el dominio de aquellos mares. En mayo de 1619 consiguió apoderarse de la c., que fué destruída después de pasar á cuchillo á todos sus moradores. Sobre sus ruinas se fundó la nueva c. de Batavia.

JACATUPÉ: m. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Pachyrhizus angulata*, género paquirrizo *(Pachyrhizus)*, tribu papilionáceas, famila Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas diplostemoneas, clase dicotiledóneas. Esta especie está representada por una planta herbácea voluble, de estilo complanado en la cima, y por tener la porción estigmatífera interior y globosa por debajo. La legumbre es radiada al través en el intervalo de las semillas. Produce una batata de sabor agradable y muy feculenta. Su fécula se emplea en el Brasil para combatir algunas afecciones de las vías urinarias.

JACCOUD (FRANCISCO SEGISMUNDO): *Biog.* Médico francés contemporáneo. N. en Ginebra á 20 de noviembre de 1830. Estudió en París Medicina; fué alumno interno de los hospitales desde 1855, y obtuvo cuatro años más tarde la gran medalla de oro en el concurso de los internos. Doctor en 1860, médico de los hospitales en 1862 y agregado á la Facultad al año siguiente, título que alcanzó con una tesis relativa á *El humorismo antiguo comparado con el humorismo moderno*, fué enviado á Alemania para estudiar la organización de las Facultades de Medicina, y de regreso en su patria publicó un informe muy notable. Médico en París de la Casa municipal de Salud, del hospital de la Caridad y luego del hospital Lariboisière, tuvo á su cargo un curso de Patología, y en 1876 fué nombrado catedrático de la Facultad de Medicina. Ingresó (1877) en la Academia de Medicina, y en el mismo año fué promovido á oficial de la Legión de Honor. Sus principales obras se citarán aquí por sus traducciones castellanas: *Tratado de Patología interna*, traducido por Joaquín Gasó (Madrid, 1875-77, 3 t., en 4.°), con grabados, y reimpreso en 1885 (íd., 3 t., en 4.°) por tercera vez; *Lecciones de Clínica médica explicadas en el Hospital de la Caridad*, traducidas por Enrique Simancas (Madrid, 1877, en 4.°, con láminas), y por Javier Santero (íd., 1886, en 4.°, con grabados); *Clínica médica del hospital de Lariboisière* (íd., 1877, en 4.°).

JACEBANES ó XACEBÁS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Leirado, ayunt. de Puentedeva, p. j. de Celanova, prov. de Oviedo; 98 edifs.

JÁCENA (del ár. *chocen*, pl. de *cháiz*, viga): f. provs. *Alic.* y *Val.* Pieza de madera de hilo, de treinta y seis palmos de longitud, y con una escuadría igual de dieciocho pulgadas en todas sus dimensiones.

—JÁCENA: prov. *Bal.* Viga de pinabete, de nueve á cincuenta palmos de longitud, con una ú otra escuadría.

—JÁCENA: *Arq.* Viga atravesada que sostiene las demás vigas menores.

JACENTE: *Geog.* Río de Portugal. Nace en el monte Marco, pasa por el pueblo del mismo nombre, del concejo y comarca de Amarante, distrito de Porto, y desagua en el Tamega á los 26 kms. de curso.

JACER (del lat. *iăcĕre)*: a. ant. Tirar ó arrojar.

JACERINA (del flamenco *yzere ring*, anillo de hierro): f. Cota de malla.

Denme la adarga de Fez
Y la JACERINA fuerte,
Una lanza con dos hierros
Entrambos de agudo temple; etc.
Romancero.

JACERINO, NA (del al. *eisern*, de hierro): adj. ant. Duro y difícil de penetrar, como el acero.

JACILLA (del lat. *iacēre*, estar acostado): f. Señal ó huella que deja una cosa sobre la tierra en que ha estado por algún tiempo.

JACINI (ESTEBAN): *Biog.* Economista y político italiano. N. en Casatbuttano (prov. de Cremona) en 1827. M. en Milán á 24 de marzo de 1891. Comenzó sus estudios en un colegio próximo á Berna, y los continuó en Milán y Alemania, donde terminó los de Ciencias políticas en varias Universidades. Hijo de una familia muy rica, pudo viajar por el Norte de Europa y por el Oriente. Atraído por la agitación de su patria, en 1848 regresó á Italia, y cuando Lombardía quedó nuevamente sometida al Austria siguió cultivando sus aficiones económicas. Aspirando á un premio ofrecido por la Sociedad del Fomento de las Ciencias y Letras de Milán, presentó un notable libro titulado *La propiedad y las poblaciones agrícolas en Lombardía*, que fué premiado y bien pronto divulgado por varias ediciones y diversas traducciones. Su autor, además, fué nombrado individuo efectivo del Instituto lombardo de Ciencias, Letras y Artes. Invitado más tarde (1858) por el archi-

duque Maximiliano de Austria, gobernador del reino Lombardo-Véneto, para que expusiera las causas y remedios de la carestía y miseria que se padecían en la Valtelina, escribió Jacini un informe, que se dió á la imprenta con el título de *Las condiciones económicas de la Valtelina en* 1858, y en el que atribuía á la dominación extranjera los males de aquel país. Este libro, que causó profunda sensación en toda Europa, fué vertido al inglés por Gladstone, como una demostración decisiva de la incompatibilidad del dominio austriaco y la felicidad de Italia. Por los mismos días, el conde de Cavour pidió secretamente á Jacini un estudio exacto y documentado de la posición de Austria en el reino Lombardo-Véneto para utilizarlo el día en que la diplomacia europea resucitase la cuestión italiana. Jacini dió el trabajo que le pedían, compilado en francés, y que no se ha impreso totalmente. Contóse además entre los fundadores del periódico *La Perseverancia*. Después de la anexión de la Lombardía al reino del Piamonte (1859) formó parte de las comisiones instituídas por el Ministerio La Mármora-Rattazzi, y cuando el conde de Cavour aceptó el encargo de formar Gabinete, dió á Jacini la cartera de Trabajos Públicos. Este último, mientras fué Ministro, trabajó particularmente en el desarrollo de los ferrocarriles. Al año siguiente presentó la dimisión porque no había logrado el triunfo en las elecciones de diputados. Publicó más tarde un opúsculo, *La cuestión de Roma al principio de* 1863, en el que proponía soluciones idénticas á las adoptadas luego en la Convención de 15 de septiembre de 1864, si bien él no juzgaba necesario un cambio de capital. Dicha Convención ocasionó un cambio de Ministerio. Jacini entonces recobró la cartera de Trabajos Públicos (septiempre de 1864) en un Gabinete presidido por La Mármora, y la conservó hasta fines de marzo de 1867, á pesar de las transformaciones del Ministerio La Mármora y de la sustitución de éste por otro que presidió Ricasoli (1866). Posteriormente consagró su actividad á un proyecto de reunión de los ferrocarriles italianos, suizos y alemanes, por medio de una vía á través del San Gotardo. En su libro *Dos años de política italiana desde la Convención de septiembre hasta la liberación del Véneto por medio de la alianza italo-prusiana* (Milán, 1868), contó la historia del gobierno nacional de que había formado parte en aquel memorable período. Reelegido diputado por aquel tiempo, negóse á intervenir en la política activa. En cambio imprimió dos trabajos notables, titulados *De las obras públicas en Italia en sus relaciones con el Estado* y *De las condiciones de la cosa pública en Italia* desde 1870, carta á sus electores de Terni, en la cual demostró que existía una Italia real muy distinta de la Italia legal. En 1870 fué nombrado senador. En los años siguientes figuró en el Parlamento como una de las autoridades en las cuestiones sociales y políticas. Cuando intervenía en las discusiones, defendía ó impugnaba principios huyendo de las cuestiones personales. En 1878 vivía ya retirado del Parlamento, en el que rara vez aparecía. Su trabajo posterior más notable lleva el título de *Los conservadores y la evolución natural de los partidos políticos en Italia* (1879).

JACINTO (del lat. *hyacīnthus*; del gr. ὑάκινθος): m. Planta de cebolla, que entre hojas largas, crasas y estrechas, echa una caña, y en su cima seis ó siete flores en espiga, por lo regular azules, y alguna vez blancas ó algo purpúreas.

JACINTO es hierba, la cual tiene la flor purpúrea.

JUAN DE MENA.

– JACINTO: Flor de esta planta.

Dad á Jacinto de Piña
Rosas y JACINTOS bellos,
Pues con mayores estudios
Honra vuestro monte excelso.

LOPE DE VEGA.

– JACINTO: Piedra fina, de color pardo anaranjado, á la cual se han atribuído en otros tiempos virtudes medicinales.

...: No tengas, hija, afición con los oros, ni rodees tu cuello con perlas ó con JACINTOS.

FR. LUIS DE LEÓN.

... estaban hechos (los cimientos de la ciudad) de jaspe y zafiros, calcedonias y esmeraldas, JACINTOS y topacios, etc.

MALÓN DE CHAIDE.

He aquí la fórmula (del Cachunde);... 90 gramos de perlas preparadas; 120 de rubíes, esmeraldas, granate y JACINTO preparados, etc.

MONLAU.

– JACINTO DE CEILÁN: CIRCÓN.

– JACINTO DE COMPOSTELA: Cristal de roca rojo y opaco.

– JACINTO OCCIDENTAL: TOPACIO.

– JACINTO ORIENTAL: ZAFIRO.

Cada onza de JACINTOS orientales, no pueda pasar de un real de á ocho.

Praymática de tasas de 1680.

– JACINTO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Hyacinthus orientalis*, planta preciosa por su perfume delicioso, por la larga duración de su flor y por la variedad de sus brillantes colores, que la hacen servir de adorno en todas partes, en los jardines y habitaciones, formando lindísimos canastillos, en tiestos, en botellas en el agua, en platos y suspensiones.

Según la mayoría de los horticultores, los jacintos cultivados proceden del oriental, que crece espontáneo en Constantinopla y otros países de Levante. El marqués de San Simón dice, en su *Tratado del Jacinto*, que el primer jacinto doble que se vió en Europa fué obtenido, sembrándole de semilla, en el año 1700 por Pedro Voorhem, célebre floricultor de Harlem, de don-



Jacinto

de la moda lo llevó al resto de Europa, obteniéndose nuevas y numerosas castas cultivadas. Los cuidados minuciosos que han presidido y presiden en aquella nación á su cultivo, en donde no se escatima gasto alguno para obtenerlo, aparte de los caprichos de la moda, explican las sumas fabulosas invertidas en su producción por los aficionados y el precio que llegaron á tener algunas cebollas en Holanda y en Inglaterra principalmente. Las de castas sobresalientes se llegaron á pagar á 16 000 reales cada una, y á 2 000 y 3 000 las menos afamadas, hasta el punto de haber tenido que intervenir el gobierno en las ventas y fijar el precio máximo á que habían de enajenarse.

Su raíz es un bulbo redondo, formado por muchas túnicas jugosas que se envuelven y cubren, las exteriores á manera de telillas delgadas, secas y rojizas, y las interiores más blancas, gruesas y carnosas. Estas túnicas se llaman camisas ó bollizas. El tamaño del bulbo varía según la edad y variedad cultivada, pero tiene de ordinario dos ó tres dedos de diámetro, más abultado el de los jacintos azules que el de los blancos. De su parte superior nacen cuatro ú ocho hojas largas, angostas y acanaladas, y de su centro se eleva el tallo ó bohordo, que los jardineros llaman caña, de seis á ocho dedos de largo, verde, lustroso, casi cilíndrico y hueco, disminuyendo progresivamente hacia su extremo superior, que es donde están colocadas las flores. Cada bohordo produce generalmente de seis á treinta y más flores, según la variedad. La flor del jacinto en su estado silvestre es azul y sencilla, pero el cultivo ha formado sinnúmero de variedades, que pasan de 2000, de flores sencillas, semidobles y dobles. Y al contrario de lo que sucede en otras plantas, en que se desechan las flores sencillas, en el jacinto se cultivan porque producen mayor número de flores y más precoces que las dobles, y para obtener además nuevas variedades. Los jardineros suelen dividirlos en dos clases principales: jacintos de Holanda y jacintos de París.

Los primeros son los más hermosos y apreciados, especialmente los de Harlem. De éstos, unos son sencillos y otros dobles. Entre los primeros los hay de color encarnado y rosa, blancos y azules, y entre los segundos encarnados y rosa, blancos, azules y amarillos.

Los jacintos de París, menos bellos, son de más fácil cultivo. También se dividen en sencillos y dobles. En los primeros las principales variedades son de color azul de carne; la virgen, variedad muy tardía, de flores grandes de un blanco puro, y el blanco de montaña. Los dobles más cultivados son el azul, blanco y rosa. El jacinto prefiere las tierras ligeras y porosas, y dejando á un lado para los coleccionistas y apasionados los procedimientos de siembra para obtener nuevas castas, sólo se dirá aquí algo acerca de la propagación por bulbos, que perpetúa la variedad tipo, y que es el procedimiento seguido en los jardines.

Las plantaciones se ejecutan en septiembre, octubre y hasta noviembre; las de primavera no producen tan buen resultado. Se colocan las cebollas á una distancia de 15 á 20 centímetros y á igual profundidad; en la primavera, en que no hay que temer á las heladas, pueden ponerse á cinco ó seis centímetros. En las plantaciones de otoño se cubren de paja para librarlas del frío, quitándola cuando broten los bulbos.

Tiene lugar la floración en marzo y abril, y tan pronto como hayan florecido se suprime el tallo para impedir la formación de las semillas, que debilitarían las cebollas; se dejan secar los tallos y hojas, y se arrancan los bulbos, que se secan á la sombra y se conservan en un parajo sano para las siguientes plantaciones. Los bulbillos que nacen de las raíces madres se separan y ponen en criadero durante dos años, y florecen al tercero. Para conseguir jacintos en flor durante el invierno para las habitaciones se ponen las cebollas en tiestos con tierra y mantillo en septiembre, y se entierran en una zanja hecha en una platabanda, que se cubre con paja. Formadas las raíces, cinco ó seis días después se toma el número de macetas necesario y se entierran entre mantillo en una cama caliente ó templada, según se quieran tener flores más ó menos anticipadas, y en el momento en que aparecen los botones se trasladan á la habitación. Poniendo nuevos tiestos cada tres semanas en los abrigos se obtienen flores todo el invierno.

Se consiguen también colocando los bulbos en botellas cerradas de cristal ó vasijas de loza llenas de agua, en la cual se echa un poco de polvo de carbón ó de sulfato de hierro para que no se corrompa. Debe de estar en contacto del agua sólo la base de la cebolla, y la botella completamente llena. Algunos días después brotan las raíces, se desarrollan las hojas y aparece el bohordo, que florece más ó menos pronto según la temperatura de la habitación. Es necesario colocar las botellas á la acción de la luz y no en los sitios obscuros de la habitación, y es muy útil volver las botellas todos los días y hacerlas variar de posición, para que todas las caras reciban la misma cantidad de luz y no salgan contorneados, buscando, como buscan, su acción.

Entre las castas modernas más apreciadas se cuenta el jacinto del Cabo, *(H. Candicans)*, introducido en Europa en 1870 por M. F. Couper, muy cultivado en Inglaterra. Esta magnífica planta, de un metro y más de altura, tiene cuatro ó cinco hojas de 40 á 50 centímetros de largas y seis á ocho de anchas, acanaladas en la base; el bohordo, robusto y cilíndrico, hasta de un metro de alto, con una hermosa espiga de flores blancas, campanudas y colgantes, sentadas sobre un pedúnculo poco más largo que la flor. Las flores, en número de treinta á cuarenta, florecen en julio sucesivamente.

Se multiplica por semillas, porque apenas produce gajos en primavera y en tiestos; se guarece en invierno y se repica en criadero, poniéndolo de asiento en otoño. Florece en julio del siguiente año. Abandonado al aire libre se extiende y forma matas hermosas de gran ornamentación, propias para decorar las praderas de los grandes parterres.

No pueden ser más caprichosas, artísticas ni elegantes las vasijas que se construyen en el día para el cultivo de los jacintos en las habitaciones. Las hay de estilo chino, japonés, persa, mejicano, tunecino, milanés; de cuello móvil, que permiten separar la planta para renovar el agua y limpiar el vaso, y en forma de copa, que además del adorno que proporcionan las flores constituyen de por sí un objeto de arte y de decoración.

—JACINTO: *Mit.* Hijo del rey de Esparta Amiclas; era un joven hermoso que fué amado de Apolo y de Céfiro. Correspondió al amor del primero, pero no al del segundo. La fábula de Apolo y de Jacinto, fábula doria, localizada en Amiclae de Laconia, es una expresión de las relaciones del dios solar con el crecimiento de la vegetación. De la fábula de Jacinto había varias tradiciones. Según una, estando Apolo jugando al disco con él, impensadamente le dió un golpe que le mató. Según otra tradición Jacinto fué amado también de Boreo y de Céfiro, quienes llevados de los celos que les inspiraba Apolo arrojaron el disco del dios á la cabeza del joven, de cuyo golpe le causaron la muerte. De un modo ó de otro, lo esencial es que de la sangre de Jacinto brotó la flor que lleva su nombre, y en cuyos pétalos creían distinguir los griegos la letra Υ inicial de Υάκινθος. Otra tradición afirmaba, sin embargo, que Jacinto había nacido de la sangre de Ayas. La significación primitiva de la fábula es bastante clara. Decharme la explica diciendo que el disco de Apolo no es otra cosa que el disco solar; la flor de Jacinto debe su nombre á las lluvias primaverales que la hacen abrirse para ser acariciada por los primeros rayos todavía inofensivos del Sol; Apolo matando á su amigo es el astro abrasador del estío, que destruye la fresca vegetación de la primavera, cuando las flores mustias mueren bajo el rigor de los ardores de la canícula. En esta época del año se celebraban las *Hiacintia* ó fiestas de Jacinto en Laconia. El primer día de la fiesta estaba consagrado á unas demostraciones de tristeza por la muerte de aquel hermoso adolescente y la desaparición de su flor; se depositaban ofrendas fúnebres en su tumba, que estaba al pie de la estatua del dios. Al siguiente día resonaban los acordes de la cítara y de la flauta, y mancebos y doncellas formando alegres coros celebraban la apoteosis de Jacinto, es decir, la inmortalidad del hermoso héroe, expresando así indudablemente la confianza de los hombres en la renovación periódica de la lozana vegetación momentáneamente destruída por el dios del estío.

—JACINTO (EL PADRE): *Biog.* V. LOYSON.

JACK: *Geog.* Condado del est. de Tejas. Estados Unidos; 4 300 km.² y 6 630 habits. Sit. al N. del est., cruzado por el brazo occidental del Trinity, en la divisoria de este río y de los pequeños afl. del río Rojo. Terreno poco fértil, pero rico en hulla. La cap. es Jacksboro.

JACKSON: *Geog.* Condado del est. de Alabama, Estados Unidos; 2 970 km.² y 55 115 habitantes. Sit. en el ángulo N.E. del est., entre la Georgia al E. y el Tennessee al N., y cruzado del N.E. al S.O. por el Tennessee. La cap. es Scottsboro-Town. || Condado del est. de Arkansas, Estados Unidos; 2 700 km.² y 10 880 habits. Situado en el valle del White River, al N.E. del est., en la confl. del Black River. Terreno ondulado y fértil cubierto de bosques, cuyas maderas constituyen el principal artículo de exportación. La cap. es Jácksonport. || Condado del est. de la Carolina del Norte, Estados Unidos; 2 590 km.² y 7 340 habits. Sit. en el extremo S.O. del est., entre los est. de Tennessee, Georgia y Carolina del Sur, cruzado por el Tuckascegee, uno de los afl. superiores de la izq. del Tennessee. País montañoso comprendido entre el Blue Ridge al S. E. y los Gread Smok y Mountains al N.O. Bosques, prados, y algunos cereales. La cap. es Webster. || Condado del est. de Florida, Estados Unidos; 2 740 km.² y 14 370 habits. Sit. en los confines del Alabama y de la Georgia, limitado al E. por el Chattahoochee y el Apalachicola. Es una llanura cubierta de pinares. Producción de algodón. La cap. es Mariana. || Condado del est. de Georgia, Estados Unidos; 977 km.² y 16 300 habits. Sit. al E. del estado, en la cuenca del Oconee. Hierro y amianto. La cap. es Jéfferson. || Condado del est. de Illinois, Estados Unidos; 1 670 km.² y 22 500 habitantes. Sit. al S. del est., limitado al O. por el Mississippí, el cual le separa del est. de Missouri, y atravesado al E. por los ríos Big Muddy, Little Muddy y Great Muddy, afl. del Mississipí, y por el f. c. del Cairo á Chicago. Grandes explotaciones hulleras en las márgenes del Great Muddy. La cap. es Murphysboro. || Condado del est. de Indiana, Estados Unidos; 980 km.² y 23 050 habits. Sit. al S. del est., en el brazo oriental del White River, afl. principal del Wabash, y cruzado por los f.c. de Vincennes-Cincinnati y de Louisville-Indiánopolis. Mineral de hierro. La cap. es Brownston. || Condado del est. de Iowa, Estados Unidos; 1 550 km.² y 23 770 habits. Sit. al E. del est., en la orilla dra. del Mississippí, que le separa del Illinois, atravesado de O. á E. por el Maquoketa, afl. del Mississipí. Terreno fértil; yacimientos de hulla y de hierro. La cap. es Andrew-City. || Condado del est. de Kansas, Estados Unidos; 1 810 kilómetros cuadrados y 17 720 habits. Sit. al N. E. del est., en la orilla izq. del Kansas y en el ángulo que este río forma con el Missouri; atravesado de N. á S. por muchos riachuelos, afls. del Kansas, y al S.O. por este río y por el f. c. del Pacífico. Terreno fértil. La cap. es Holton. || Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos; 1 100 km.² y 6 680 habits. Sit. al S.E. del estado, en la divisoria entre el Kéntucky y el Cúmberland. La cap. es Mac-Kee. || Condado del estado de Luisiana, Estados Unidos; 1 970 km.² y 5 330 habits. Sit. al N. del est., en las fuentes del bayou Castor, afl., por la izq., del Dugdemana, cuenca del Mississippí. País de colinas. Producción de algodón. La cap. es Vernon. || Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos; 1 640 kms.² y 42 030 habits. Sit. al S. del est., en los orígenes del Grand River y del Kalamazos, ambos afls. del lago Míchigan y del Raisin, que desagua en el lago Erié. Se encuentra en la región más poblada del Míchigan. Explotación de canteras de piedra de construcción, minas de hierro y carbón. Carneros, lanas, mantecas y heno. La cap. es Jackson. || Condado del est. de Minnesota, Estados Unidos; 1 860 kms.² y 4 810 habitantes. Sit. al S.S.O. del est., en la frontera N. del Iowa, en la región de los lagos donde nace el Desmoines, que le cruza del N. O. al S. E. y recibe en su territorio las aguas del lago Heron. Terreno fértil. La cap. es Jackson. || Condado del est. de Mississippí, Estados Unidos; 3 210 kilómetros cuadrados y 7 610 habits. Sit. al S.E. del est., en la frontera del Alabama y en las orillas de las dos pequeñas bahías que el Pascagoula forma en la laguna llamada Mississippí Sound. La cap. es Scranton. || Condado del est. de Missouri, Estados Unidos; 1 550 kms.² y 82 325 habitantes. Sit. al O.N.O. del est., en la frontera del Kansas al O. y en la orilla dra. del Missouri al N.; le atraviesa el f. c. de Jéfferson, que se bifurca hacia Tópeka al O. y Saint-Joseph al N.N.O. Por su producción agrícola y por su comercio figura entre los cinco primeros condados del est. de Missouri. La cap. es Independence, pero la c. principal Kansas-City. || Condado del est. de Nebraska, Estados Unidos. Se creó hace pocos años, y en el censo de 1880 figuraba sin población. || Condado del est. del Ohio, Estados Unidos; 975 kms.² y 22 670 habits. Sit. al S. del est., al E. y cerca de la confl. del Scioto y del Ohio; le atraviesa el f. c. del Scioto y del valle del Hocking, que se reune por el N. con el de Marietta-Cincinnati. País accidentado y fértil en general. Hulla, hierro, mármol y sal. La capital es Jackson Court-House. || Condado del estado de Oregon, Estados Unidos; 30 000 kms.² y 8150 habits. Sit. al S.O. del est., en la frontera septentrional de la California. Este vasto territorio sólo está poblado en su extremo O., en la vertiente marítima de los montes Cascadas, que atraviesan el condado de S. á N., y tienen en él los picos Pitt y Scott. La vertiente oriental, que se dirige á las *Sage plains*, pertenece á la meseta comprendida entre las Cascadas y las Roquizas, vasta región de lagos, de pantanos y de llanuras. En ella se encuentra el lago Klamath superior y la mitad del Klamath inferior y los lagos Silver, Summer, Albert y Goose. Estas comarcas se encuentran ocupadas principalmente por los indios serpientes ó chochones, los klamaths y los modocs. En cuanto al valle civilizado del Rogue River, es muy fértil y á propósito para cereales. Hierro, hulla, cuarzo y oro. La cap. es Jacksonville. || Condado del est. de Tennessee, Estados Unidos; 1630 kms.² y 12010 habits. Sit. al N. del est., atravesado del N.E. al S.O. por el Cúmberland, afl., por la izq., del Ohio, cuenca del Mississippí. Tabaco y maíz. La cap. es Gainsboro. || Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; 2380 kms.² y 2720 habits. Situado en la bahía de Matagorda (golfo de Méjico). Pradera, terreno fértil en las inmediaciones de los ríos. La cap. es Tejana. || Condado del est. de Virginia del Este, Estados Unidos; 3000 kms.² y 16310 habits. Sit. en la parte occidental del est., en la orilla izq. del Ohio, el cual le separa del est. del mismo nombre. País accidentado con prados artificiales. Cultivo de tabaco. La cap. es Ripley. || Condado del Wisconsin, Estados Unidos; 2590 kms.² y 13 825 habits. Sit. al O. del est., á orillas del Black River, afl., por la izq., del Mississippí. Le atraviesa de N. á S. el f. c. de Saint-Paul á Milwankee. El Black, río pequeño de unos 150 kilómetros de curso, interrumpido por saltos y rápidos, recorre la región forestal cuya explotación constituye el principal comercio del condado. La cap. es Black-River-Falls, aldea sit. á orillas del Black River y con estación en el f. c. de Madison. || C. cap. de condado, est. de Míchigan, Estados Unidos; 16105 habits. Sit. al S. de Lansing, en los orígenes del Grand River, con estación, de la cual arrancan siete ú ocho ferrocarriles, que se dirigen á los lagos Erié, Hurón y Míchigan, hacia el Ohio, la Indiana y el Illinois y hacia el N. del est. || C. del condado de Hinds, cap. del est. de Mississippí, Estados Unidos; 5205 habits. Sit. al N. de Nueva Orleáns (Luisiana), en la orilla dra. del Pearl River, que desagua en el Golfo de Méjico por el lago Borgne, en el cruce de los f. c. de Memphis á Nueva Orleáns y de Vicksburg á Montgomery. Es la cap., pero no la c. principal del est., que es Vicksburg; antes de la guerra sostenía gran comercio y expedía anualmente más de 30 000 balas de algodón. Tomada dos veces á viva fuerza, sus calles fueron teatro de sangrientas luchas; sus edificios públicos, como el palacio de los Estados, la residencia del gobernador, Penitenciaría, hospitales y asilos, son hermosos, pero el resto nada de particular ofrece. En las cercanías de la c. se encuentran los baños sulfurosos y ferruginosos de Coper's Well. || C. cap. del condado de Madison, est. de Tennessee, Estados Unidos; 5380 habits. Sit. al O. S. O. de Nashville, á orillas del brazo meridional del Forked Deer River, afl., por la izq., del Mississippí; punto de empalme de los f. c. Mobile-Ohio y de Nueva Orleáns. Mucho comercio; exportación de ganados, granos y algodones.

—JACKSON (GUILLERMO): *Biog.* Músico inglés, generalmente conocido por los nombres de *Jackson de Exeter*. N. en Exeter en 1730. M. en su pueblo natal en 1803. Hijo de un acomodado comerciante, recibió una educación liberal, comenzó en la catedral del pueblo que le vió nacer el estudio de la Música, y lo continuó en Londres bajo la dirección de Travers, organista de la capilla Real. De regreso en Exeter fué nombrado sochantre, organista, vicario laico y maestro de los coros de la catedral. Dióse á conocer en todo el reino publicando su obra titulada *Twelve Songs*, á la que siguieron seis *Sonatas*, no tan celebradas. Cimentó en cambio su reputación con sus seis *Elegías*, que precedieron á su Opera IV, que contenía doce cantos, y á otras dos colecciones de igual número de cantos cada una. Sus *Twelve Canzonst for two voices* estuvieron largo tiempo de moda en las reuniones musicales. Jackson, que logró ver representada (1780) en el teatro de Drury-Lane su ópera *The Lord of the Manor*, y áquien se atribuye también la música del drama de *Lycidas*, representado en Covent-Garden (1769), y la de la ópera *Metamorfosis*, estrenada sin buen éxito en Drury-Lane (1783), fué además un escritor de mérito y excelente paisista, que tomó á su amigo Gainsborough por modelo para sus pinturas.

—JACKSON (JUAN): *Biog.* Pintor inglés. N. en Lástingham (condado de York) en 1778. M. en su casa de Saint-Pohns Wood en 1831. Protegido por lord Mulgrave estudió el arte de la Pintura, y aunque obtuvo alojamiento en Londres en casa de sir Georges y una pensión pagada por éste, continuó asistiendo á las clases de la Academia Real. Bien pronto ganó fama de retratista, y si en un principio pintó á la acuarela, mostró luego la misma habilidad en sus trabajos al óleo. Pocos artistas le igualaban en reputación cuando ingresó en la Academia Real (1817). Visitó la península italiana en el verano de 1819; allí pintó el retrato de Canova y asombró á los artistas romanos copiando sólo en cuatro días *El Amor sagrado* y *El Amor profano*, del Tiziano. Así se explica que en Roma fuera elegido individuo de la Academia de San Lucas. Trabajaba con suma rapidez, y se cuenta que en un día hizo los retratos de cinco nobles, cada uno de los cuales le pagó 25 guineas. Sus mejores

obras son los retratos de lady Dover, Flaxman, y su propia figura. Jackson expuso en la Academia Real, de 1804 á 1830, es decir, en un período de veintiséis años, 145 cuadros suyos.

—JACKSON (ANDRÉS): *Biog.* General y presidente de la República de los Estados Unidos. N. en la Carolina del Norte á 15 de marzo de 1767. M. á 8 de junio de 1845. Fué destinado á la Iglesia, y se le hizo ingresar muy pronto en la Academia de Waxkaw para estudiar latín y Teología, dándosele al mismo tiempo la educación inglesa; pero sus estudios no duraron mucho, pues muy pronto estalló la guerra de la Independencia y se alistó en la milicia en 1780. Habiendo caído Andrés en poder del enemigo durante una encarnizada refriega, un oficial le ordenó cierto día que le limpiase las botas; pero el joven negóse rotundamente á obedecer, y entonces el oficial, descargándole un sablazo, le infirió una herida de no poca gravedad. Desde su más temprana juventud, Jackson había dado á conocer el genio imperioso é irritante que le había de caracterizar toda la vida; aunque fanfarrón, todos reconocían en él un valor á toda prueba, que rayaba en temeridad; pero era generoso con los débiles, que reconociendo su superioridad buscaban su protección, y sólo se enfurecía con aquellos que se le presentaban como contrarios ó enemigos. De carácter iracundo, buscando siempre altercados y duelos, conservó sus tendencias belicosas hasta el fin de su existencia. Cuando hablaba en sus momentos de irritación renegaba y juraba como un carretero, si bien parece que abandonó esta costumbre después de la muerte de su esposa, á quien amaba tiernamente, y cuya pérdida le entristeció mucho. En sus últimos días mostróse muy religioso. Hay muchas figuras más grandes y nobles que la suya, pero muy pocas tan notables. Abandonado á sí mismo y dejándose llevar por el desorden de la vida militar, entregóse á la disipación; pero con rara energía supo contenerse á tiempo, y rompiendo de pronto con sus costumbres, resolvió en 1784 estudiar Leyes en casa de un distinguido abogado. Después de trabajar tres años asiduamente, el gobernador de la Carolina del Norte le nombró abogado general para la parte Oeste de dicho estado, que después fué el Tennessee (1787). Allí, alistado en la milicia, hubo de guerrear á menudo contra los indios que ocupaban las fronteras del territorio, demostrando siempre tanto valor y energía, que sus enemigos le distinguieron con los expresivos apodos de *Cuchillo cortante* y *Flecha acerada*. Jackon continuó desempeñando así sus funciones de magistrado y miliciano hasta 1796, año en que, después de contribuir como diputado de una Convención á establecer la Constitución del Tennessee, se le envió como representante á la Cámara. Al año siguiente nombrósele senador de los Estados Unidos, pero terminada la legislatura presentó su dimisión, pues debía volver á su estado para desempeñar las dobles funciones de Juez del Tribunal Supremo y Mayor general de la milicia. En 1804 Jackson resignó su dignidad de Juez y fué á establecerse en una granja á pocas millas de Nashville, donde se dedicó activamente á la Agricultura, permaneciendo allí hasta que estalló la guerra de 1812 con Inglaterra. Habiendo reunido dos ó tres mil voluntarios, dióse la orden de avanzar por el Mississippí, río abajo, para ir á proteger la ciudad de Nueva Orleáns y sus inmediaciones (1812); pero al cabo de algunas semanas los servicios de aquel reducido cuerpo de ejército no se juzgaron ya necesarios y dióse orden de disolverle. A principios de 1813 Jackson obtuvo el mando de una fuerza enviada contra los indios creeks, del Sur, que de concierto con los del Norte cometían muchas devastaciones en las fronteras, entregándose á la matanza y al pillaje; y mientras que el general Hárrisow operaba en el Norte, Jackson activó la guerra en el Sur con la mayor energía. Tan audaz como infatigable, persiguió sin tregua por todas partes á los indios, los batió, mató á centenares, y los aniquiló ó dispersó. Aquella sangrienta lucha terminó por un tratado, según el cual los indios consentían en deponer las armas (1814). En el mes de mayo del mismo año Jackson obtuvo el título de Mayor general (Teniente General) del ejército de los Estados Unidos, y poco después, habiendo sabido que un cuerpo de tropas inglesas estaba en Pensacola ó Panzacola (entonces posesión de España) para reclutar indios y ejercitarlos, aconsejó á su gobierno que se apoderase de aquel punto. Como la contestación se difiriera demasiado, Jackson tomó sobre sí toda la responsabilidad, púsose á la cabeza de 3 500 hombres, y cayendo sobre Pensacola se apoderó de la ciudad. Seguro entonces por esta parte, volvió á Luisiana y estableció en este punto su cuartel general. Comenzó por fortificar la ciudad en que se hallaba, hizo publicar la ley marcial y se arrogó poderes absolutos. Muy pronto supo que los ingleses acababan de establecerse á 10 millas de la ciudad, en número de 10 ó 12 000 hombres, y sin vacilar marchó atrevidamente á su encuentro, recomendando antes á la población que en caso de necesidad se defendiera hasta el último trance, y declarando que estaba resuelto á pegar fuego á la ciudad antes que ver á los enemigos dueños de ella. Habiendo alcanzado á los ingleses les libró el primer combate, pero sin resultado decisivo por una ni otra parte. Entonces, remontando un poco el Mississippí, fué á establecerse seis millas más abajo de la ciudad, en una buena posición, que fortificó más aún por medio de anchos fosos y muros de balas de algodón; tenía consigo 6 000 hombres, con un cuerpo de hábiles tiradores de Kéntucky y del Tennessee. Después de algunos días de escaramuzas los ingleses resolvieron atravesar el río para atacar la posición, mas al llegar fueron recibidos por un mortífero fuego graneado que contuvo á las tropas. A las dos horas de lucha los ingleses se retiraron en desorden, dejando 2 000 hombres entre muertos y heridos (1815). Esta brillante y decisiva victoria, debida principalmente á las hábiles disposiciones de Jackson y á la energía que supo comunicar á sus tropas, produjo el mayor entusiasmo, alcanzando con esto el general una inmensa popularidad, pues no sólo lisonjeaba el orgullo nacional sino que las consecuencias debían ser importantes. Tres años después (1818) dióse orden á Jackson para que, de concierto con el general Gaines, fuese á reprimir las depredaciones de los seminolas de la Florida en la frontera, siendo de advertir que este territorio pertenecía entonces á España. El general americano, que sólo veía en la guerra contra los indios el objeto que se trataba alcanzar, penetró atrevidamente en el interior, persiguiendo á los enemigos sin descanso; apoderóse de varios fuertes pertenecientes á España, nación con la que se estaba entonces en paz, y hasta se hizo dueño de Pensacola, donde estableció á varios oficiales americanos. Después entró á sangre y fuego en los pueblos indios y obligó á sus guerreros á ocultarse en los pantanos ó en el interior de los bosques. El proceder de Jackson con las autoridades españolas hubiera podido producir graves dificultades, pero sofocáronse por la cesión de la Florida á los Estados Unidos mediante una indemnización. Este hecho, lisonjeando el orgullo nacional, no dejaba de tener, por otra parte, mucha importancia, pues daba al Sur la unidad y una posición más fuerte (1821). Jackson se encargó de las negociaciones relativas á dicha cesión, y, cuando hubieron terminado, el presidente Monroe le nombró primer gobernador de dicho territorio; pero sólo ocupó un año este destino, pues su estado le acababa de elegir otra vez senador en el Congreso (1823). Hacia 1824, cuando comenzaron las elecciones presidenciales, Jackson fué uno de los cinco candidatos que aspiraban á aquella magistratura, y obtuvo más votos que sus competidores, pero no los suficientes para ser elegido. Según la Constitución, la Cámara de Representes debía resolver sobre la elección definitiva, y dió la preferencia á Juan Quincy y Adams, que pertenecía al partido federal; pero terminados cuatro años de su primera administración, Jackson se presentó de nuevo como candidato. Sus amigos y partidarios habían tenido tiempo para organizar sus fuerzas, exaltar el espíritu popular por el elogio de sus hazañas y de sus eminentes cualidades, y gracias á esto triunfó de Quincy Adams por gran mayoría (1828). Ningún presidente, excepto Wáshington, había tenido tanta popularidad, pero ninguno tampoco excitó contra sí tantas enemistades. Dos cosas explican este fenómeno: la extremada energía de su carácter, que conservó hasta el fin, y la circunstancia de haber sido el jefe y la más alta personificación de la democracia americana. Al principio de su administración, Jackson se mostró tan moderado y digno, que muy pronto se desvanecieron los temores que había inspirado. Durante el primer año de su administración casi todos los federales fueron declarados cesantes y sustituídos con demócratas. Un conflicto muy grave, el asunto de la anulación, vino á reclamar muy pronto toda la energía y habilidad del general Jackson. En el mes de noviembre de 1832 se aprobó por mayoría de 136 votos contra 26 un decreto que debía ser ejecutivo á contar desde 1.° de febrero de 1833, á menos que el Congreso no hubiese reducido para entonces las tarifas; en dicho decreto preveníase que las diversas leyes vigentes hasta entonces sobre aduanas, y particularmente las de mayo de 1828 y julio de 1832, no estaban autorizadas por el pacto federal, cuyo espíritu violaban, y que, por lo tanto, *eran nulas y sin efecto*, y que el Estado se resistiría á cumplimentarlas. En apoyo de esta declaración de guerra, la Carolina armó y ejercitó á su milicia. En tan crítica circunstancia el general Jackson demostró carácter admirable de firmeza y moderación; después de llevar las cosas con mucha paciencia, contestó al fin al Manifiesto de la Carolina con un elocuente mensaje, en el cual tuvo cuidado de no estampar ninguna palabra ofensiva, y en el que conjuraba á los disidentes con ardiente patriotismo á no rebelarse contra la santa causa de la Unión. Al mismo tiempo hizo preparativos de guerra, y obtuvo del Congreso la aprobación de un bill, autorizándole para emplear todos los medios necesarios para que se respetasen los derechos del gobierno. Oportunamente intervino Enrique Clay. Defensor de las fábricas, en su calidad de federal propuso una nueva ley de aduanas de tal naturaleza que conciliase los intereses opuestos, y habiéndola aprobado ambas Cámaras fué sancionada por el presidente. Casi inmediatamente produjose otra grave cuestión entre el presidente y el Banco de los Estados Unidos. Al hablar de ella, Chevalier dice lo siguiente en una de sus cartas sobre la América del Norte: «En el calor del debate y al ruido de las aclamaciones que siguieron al restablecimiento del orden (cuestión de la Carolina), el espíritu guerrero se despertó en el alma del general Jackson, y sin permitirse un momento de reposo emprendió una vigorosa campaña contra el Banco; pero esta era una lucha casi sin provocación, y seguramente sin justicia.» Natural era emitir semejante opinión en 1834, pero hoy las opiniones en los Estados Unidos están completamente de acuerdo para dar la razón á Jackson, que quería alcanzar «el restablecimiento de oro y plata como única señal representativa reconocida por la Constitución,» en vez de los innumerables billetes de Banco, que excedían por mucho á todo el numerario del país, dando lugar á desenfrenadas especulaciones y escandalosos fraudes. En 1832 se presentó el bill para renovar la Carta del Banco, y se aprobó por ambas Cámaras; pero el presidente opuso su veto. Cuando se recibió el bill con el veto del presidente comenzóse de nuevo á discutir la renovación de la Carta; pero como no se obtuvieron dos terceras partes de los votos en favor, se desechó al fin. El día 2 de marzo de 1833 terminaba el plazo de la primera administración de Jackson, á quien se había reelegido el otoño anterior por inmensa mayoría, á pesar de los esfuerzos de sus adversarios políticos. En 4 de marzo se celebró la ceremonia de la toma de posesión del presidente. La excitación política parecía haberse calmado un poco, y deseando Jackson aprovechar esta oportunidad, resolvió hacer un viaje á los Estados del Centro y del Occidente, donde fué recibido con muestras de estimación y aprecio, sobre todo de parte de aquellos que defendían sus principios. De vuelta de su excursión mandó retirar del Banco los fondos del gobierno, que se le habían confiado en virtud de su Carta, y que le permitían extender ventajosamente sus operaciones, puesto que el capital elevábase entonces á diez millones de duros. El Gabinete desaprobaba tal medida, pero Jackson se limitó á contestarle: «Tomo sobre mí toda la responsabilidad.» El Banco redujo por lo pronto sus descuentos. De aquí resultó que los demás Bancos, sobre los cuales ejercía el principal una poderosa influencia, redujeron también sus descuentos y operaciones; las fuentes del crédito quedaron casi cerradas, y produjose así en las ciudades comerciales de la Unión un trastorno general, siguiéndose muy pronto el malestar, la crisis y centenares de quiebras.

El Banco sostuvo la lucha hasta el fin, pero no pudo obtener la renovación. Entonces se reformó como Banco local del Estado de Pensilvania, y pocos años después su liquidación definitiva fué tan desastrosa que muchas familias se arruinaron. Hacía largo tiempo que los Estados Unidos reclamaban de Francia una indemnización considerable por el valor de los buques americanos apresados y confiscados en cumplimiento de los decretos de Berlín y de Milán; el Imperio había desechado la demanda, y la Restauración la eludió aplazándola varias veces. En 1830 reprodújose de nuevo con más empeño que antes, y el Ministro de los Estados Unidos, Rives, aprovechándose de los apuros de la dinastía de Orleáns, consiguió negociar un tratado en 4 de julio de 1831, por el cual se fijaba la indemnización en 25 millones de francos, con tal que el gobierno americano abonara de su parte 1500000 francos para satisfacer las reclamaciones dirigidas por ciudadanos franceses. Jackson escribió en un mensaje de 1834 un párrafo altivo hasta la amenza, en el que proponía que los Estados Unidos «se hicieran justicia por su mano,» pidiendo al Congreso, en el caso en que el tratado no se votara en la próxima legislatura, que autorizase la confiscación de propiedades francesas. En cuanto al gobierno francés, contestó con muy pocas palabras á la amenaza del presidente, limitándose á decir: «Haceos la justicia por vuestra mano si os atrevéis á ello;» pero la misma mayoría parlamentaria que rechazara el tratado por las vías pacíficas, cediendo á las secretas recomendaciones del rey y á las intrigas de los Ministros concedió lo que se le pedía en son de amenaza. En 4 de marzo de 1837 Jackson se retiró de la vida pública y fué á residir en su dominio de la Ermita, cerca de Nashville (Tennessee), conservando siempre su popularidad, y donde le visitaban y consultaban los principales jefes del partido democrático.

—JACKSON (TOMÁS): *Biog.* General norteamericano. N. en la Virginia en 1824, ó hacia 1826 según otros. M. en el combate de Chancellorsville en 1863. Individuo de una familia de origen inglés, se educó en la escuela de West-Point, de la que salió para ingresar en el cuerpo de artillería. Distinguióse en la guerra de Méjico como oficial de artillería, y terminada aquella lucha dejó el servicio militar (1852), fué profesor de Química en Léxington (Virginia), y recorrió el Continente europeo. No bien estalló la guerra civil entró á formar parte del ejército de los confederados (1862), figurando entre los generales más capaces y atrevidos. Mandaba las tropas confederadas en la batalla de Ball's Bluff, y contribuyó eficazmente á la retirada del general Mac-Clellan delante de Richmond, llevando importantes refuerzos al general Beauregard, á consecuencia de hábiles maniobras. Fué el autor de la derrota del general Pope, y tomó parte en la batalla de Fredericksburgo.

—JACKSON (CARLOS): *Biog.* Químico norteamericano. N. en Plymouth (Estado de Massachusettss) en 1805. Después de haber servido á un comerciante consagróse al estudio de la Mineralogía y de la Geología, y más tarde, en la Universidad de Harvard, obtuvo el grado de Doctor en Medicina (1829). Trasladóse en seguida á París, en donde vivió hasta 1832. De regreso en su patria se consagró en Boston al ejercicio de su carrera, de la que no tardó en prescindir para dedicarse á sus estudios favoritos. Exploró diversas regiones de la República Norte-Americana, y debe su fama al descubrimiento de las propiedades anestésicas del éter, que le valió en Europa medallas, condecoraciones y otras recompensas. Pretendió haber precedido á Morse en el descubrimiento del telégrafo eléctrico, pero no trató de sacar partido de estas pretensiones, y no ha faltado en su patria quien le niegue el mérito de la primacía en el descubrimiento del citado agente anestésico. Ha escrito varias obras relativas á la mineralogía y geología de algunas comarcas de los Estados Unidos.

—JACKSON VEYAN (JOSÉ): *Biog.* Poeta español contemporáneo. N. en Cádiz a 6 de julio de 1852. Es nieto, por línea paterna, de un marino y comerciante natural de Londres, é hijo de Dolores Veyan, nacida en Villanueva de Sitjes (Barcelona), y heredó de su padre, Eduardo Jackson Cortés, natural de Cádiz, colaborador de muchas de sus obras y muerto en 1890 á los sesenta y cuatro años de edad, las aficiones literarias. En 1871 ingresó en el Cuerpo de Telégrafos, en el que es oficial primero, y en la actualidad (septiembre de 1892) presta servicio en la secretaría particular del Director general de Correos y Telégrafos. Además de la cruz de Isabel la Católica, que le concedieron en 1879, posee una del Mérito Militar, ganada como oficial de Telégrafos durante la última guerra carlista. Dióse á conocer como poeta escribiendo dramitas y comedias que vendía á bajo precio, y no consiguió vivir con desahogo hasta que cultivó el género cómico-lírico, contando con la colaboración de los compositores Chapí, Fernández Caballero, Nieto, Rubio, Brull, Chueca y algunos otros. Escritor laborioso hasta el punto de que él mismo confiesa que le perjudica el exceso de producción, ha dado al teatro más de 100 obras dramáticas y cómicas que hoy le producen de 8 á 10 000 pesetas por trimestre, renta que constituye su única fortuna. Ganó tres primeros premios en Madrid, Zaragoza y León, cuando se celebraron (1881) las fiestas del segundo centenario de la muerte de Calderón, y otros varios en distintos certámenes poéticos. Aunque ha escrito solo la mayoría de sus obras, cuenta algunas en las que ha colaborado con su padre, como se ha dicho, y con Ramos Carrión, Granés, Navarro Gonzalvo, Eloy Perillán, Felipe Pérez y Eusebio Sierra. Es redactor fijo de la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante*, revistas que se publican en la capital de España, el *Madrid Cómico*, *El Cascabel*, periódico satírico madrileño, y ha colaborado en *El Imparcial* y *El Heraldo*, diarios de la villa citada, y en casi todos los periódicos de Madrid y provincias. Es secretario del Círculo Artístico y Literario de Madrid, socio de mérito del Fomento de las Artes, y socio de número del Centro Instructivo del Obrero, asociaciones madrileñas; individuo de la Academia de Ciencias y Artes de Cádiz, de la Sociedad de Escritores y Artistas de la misma ciudad, etc. Ha publicado tres libros, que son otras tantas colecciones de poesías: *Mi libro de memorias; Notas de amor* y *Primeros acordes*, y una colección de artículos y poesías que tituló *Ensalada rusa*. De sus obras cómicas han sido especialmente aplaudidas en el teatro las siguientes: *Chateau Margaux*; *Los baturros*, en colaboración con su padre, con música del maestro Nieto, estrenada en Madrid, como todas las que siguen, en el Teatro Martín (28 de abril de 1888); *Prueba de amor*; *Los zangolotinos*, música de Fernández Caballero, juguete estrenado en el Teatro de Apolo (10 de abril de 1889); *De Madrid á París*; *Los trabajadores*, pasillo, con música de Chapí, estrenado en el mismo teatro (11 de enero de 1891); *La caza del oso ó el tendero de comestibles*, en colaboración con Eusebio Sierra, con música de Chueca, viaje cómico-lírico en un acto, representado por primera vez (6 de marzo de 1891) en el mismo coliseo; *Al agua patos*; *Toros de puntas*, en colaboración con su padre, en un acto, obrita estrenada en el Teatro de Eslava (5 de octubre de 1885), con música del maestro de Hernández; *La espada de honor*, música de Cereceda, estrenada en el Teatro del Príncipe Alfonso (9 de julio de 1892), etc.

JACKSONVILLE: *Geog.* C. cap. del condado de Duval, est. de la Florida, Estados Unidos; 7 700 habits. Sit. 240 kms. al E. de Tallahassee, en la orilla izq. del Saint Jhon, con estación de término del f. c. de Tallahassee. Hace algún comercio en maderas y naranjas, y tiene importancia por sus buenas condiciones climatológicas, pues efecto de su latitud, de 30° 20′, el termómetro señala siempre una temperatura media muy agradable. Así, el número de habits. se dobla siempre al aproximarse el invierno. || Ciudad cap. del condado de Morgan, est. de Illinois, Estados Unidos; 10 000 habits. Sit. 52 kms. al O. S. O. de Springfield, en el valle del Illinois, en el cruce de varios f. c. El río Móvestar, corrupción de *Mauvaisse terre*, Mala tierra), atraviesa la c.; á pesar del nombre del río la campiña es fértil. La c. es rica y notable por sus centros de enseñanza y asilos para ciegos, locos y sordo-mudos.

JACMEL: *Géog.* V. JAQUEMEL.

JACO (del ital. *giacco*): m. Vestido corto que usaban los soldados en lo antiguo, ceñido al cuerpo, de tela muy grosera y tosca, hecha de pelo de cabra.

Y entonces vístase el pollo
Sobre un JACO un coselete,
Que yo le torceré el alma,
Como tuerces tú un roquete.
GÓNGORA.

JACO (de *jaca*): m. Caballo pequeño y ruín.

Y á cierto JACO, que también suspenso
Casi olvidaba el pienso,
Dirigió de esta suerte la palabra: etc.
IRIARTE.

Quita la manta al enlutado JACO,
Le tienta el rabo, le sacude el lomo, etc.
MARTÍNEZ VILLERGAS.

—JACO: *Zool.* Nombre vulgar de la especie *Psittacus erithacus*, subfamilia psitacinos, familia psitacídeos, orden trepadoras, clase pájaros. Sólo predominan dos colores en su plumaje; la cola es rojo escarlata y todas las demás plumas gris cenicientas, con el borde de color menos intenso. En la cabeza y en el cuello este borde se marca más, y por eso aquellas regiones parecen más claras. Cuando cae el fino polvo que en gran cantidad suele cubrir las plumas, éstas presentan un color gris azulado de pizarra. Obsérvanse diferentes variedades, y muchas de éstas presentan colores magníficos, teniendo algunas plumas de las alas y de otras partes del cuerpo un hermoso brillo rojo; pero raras veces llegan individuos de esta especie á Europa, porque los comerciantes establecidos en la costa occidental de Africa suelen comprar para sí estas aves, llamadas allí loros reales. El jaco pequeño se distingue del adulto por su plumaje gris más pálido, y por tener la pupila gris.



Jaco

La pupila del jaco adulto es amarilla, el pico negro y los pies de un gris de plomo. El macho, un poco más grande que la hembra, mide 0m,65, y la longitud de 0m,22; la cola tiene 0m,08.

El área de dispersión del jaco comprende todo el O. de Africa, desde la Senegambia hasta el Benguela, llegando por el E. hasta el lago Tschad, las fuentes occidentales del Nilo y el lago Nyanza; ocupa casi los mismos territorios que la palmera de aceite. Dentro de esta inmensa superficie el ave se deja ver casi en todas partes con suma frecuencia, y por eso es mucho más de extrañar que hasta los últimos tiempos no se hayan obtenido datos sobre su género de vida en libertad.

Reichenow dice que á cualquier parte, dentro de dicha área, que se dirija el viajero, en todas oye el grito de los jacos, muy abundantes en el Africa occidental, sobre todo en la costa de Oro, en el delta del Níger y junto al Kamerún y Gabón. La naturaleza les ofrece aquí, en los impenetrables bosques del país aluvial de las desembocaduras de los ríos, albergues tan ocultos y cómodos que la persecución á que están expuestos por parte de los indígenas y algunos otros enemigos no tiene ninguna importancia. Los manglares son los bosques que sirven principalmente á estas aves para criar; buscan los huecos de los árboles y ensánchanlos con su pico. Durante la incubación, que se efectúa en la estación lluviosa correspondiente á los sitios respectivos, al S. ó al N. del Ecuador, es decir, á los meses de verano en Europa, ó en los del invierno del hemisferio meridional, las parejas viven más ó menos aisladas; pero después de este período reúnense con sus hijuelos y otros individuos de la misma especie, formando bandadas que hacen vida común. Para descansar eligen los árboles más altos. Al ponerse el sol preséntanse por diversos puntos bandadas más ó menos nu-

merosas, de modo que muchas veces se reunen centenares de estas aves. Fácilmente se descubren estos sitios de reposo, pues á gran distancia se oyen los gritos de las aves que llegan, así como de las que se preparan para descansar; sólo al obscurecer guardan todas profundo silencio. A la mañana siguiente resuenan de nuevo los gritos que anuncian la salida de las bandadas. Los jacos se dirigen hacia el interior para saquear los campos de maíz, que los negros tienen con preferencia en las mesetas. El maíz medio maduro constituye el alimento favorito de estas aves, y son terribles los destrozos que causan en los campos. En sus expediciones siguen siempre el mismo camino cuando no se las inquieta.

El vuelo de los jacos es corto; dando algunos aletazos cortados y rápidos dirígense en línea recta hasta el punto que tratan de alcanzar, y no parece sino que temen caer á cada momento en tierra, pues su vuelo se parece en un todo al de los patos.

Según las noticias de Keuleman, en la isla de los Príncipes se efectúa la incubación en diciembre, después de la estación lluviosa. La hembra pone hasta cinco huevos de color blanco puro y forma ovalada. No es fácil descubrir los nidos, porque las aves los construyen en lo más impenetrable de la espesura.

En un espacio muy circunscrito hállanse muchas veces varios centenares de parejas que cubren sus huevos, pero casi nunca se ve más de un nido en cada árbol. Los padres defienden muy bien su progenie y todos los compañeros les ayudan en este deber; los indígenas no cogen los pequeños del nido, por creer que en éste hay tanto calor que se quemarían los dedos al tocarlo.

Entre las aves de rapiña hay una especie de águila, el *Gypohierax angolensis*, que es peligrosa enemiga de los jacos. Aquel animal, á pesar de no ser muy ágil en su vuelo, alcanza con facilidad á los torpes jacos.

Cuando los jacos pequeños no necesitan ya la madre, se suele venderlos en la costa á cuatro francos cada uno, y en el interior del país los cambian por mercancías de mucho menos valor; en los vapores ingleses se pagan muchas veces de 18 á 22 francos por jaco.

Los individuos adultos, domesticados ya por larga cautividad, valen mucho más que los jóvenes, y por eso algunos negros codiciosos los instruyen y educan en las misiones mucho tiempo, enseñándoles alguna palabra en su lenguaje ó en mal inglés. Cada buque que sale de la costa occidental de Africa lleva cierto número de jacos. A pesar del poco cuidado que por lo común se tiene, mueren muy pocos durante el viaje; pero la mortandad es grande cuando llegan á Europa, porque aquí se hacen sentir las consecuencias del mal tratamiento durante la travesía. La mayor falta del cuidado consiste en que un error extraño, pero muy general, induce á los navegantes á no dejar beber á los loros durante el viaje. Como éstos no se alimentan sino de galleta dura y les falta el agua para beber, se presentan indigestiones, ó como consecuencia de ellas enfermedades de los intestinos, á las cuales sucumben la mayor parte de las aves. Si se tiene en cuenta que los jacos libres se alimentan preferentemente de simientes farináceas, y si al principio no se les da más que esto, suprimiendo los cañamones y otras semillas oleaginosas, no es probable sucumban estas aves que tan fácilmente soportan la cautividad.

El jaco, una de las aves más favoritas que se tienen en domesticidad, merece en un todo el favor que goza, porque es dócil, inteligente y cariñoso con su amo.

Allí donde se encuentra el jaco los indígenas le cogen, le domestican y le enseñan á hablar, para cambiarle ó venderle después. Denham, Clapperton y Oudney llevaron á Inglaterra jacos vivos del lago Tschad; Huglin encontró la misma especie en el país de los nyam-nyam y de los bongos, y Livingstone le vió en los alrededores del lago Nyanza en estado de domesticidad.

Dohru hace elogios de la carne del jaco por su excelente gusto; Reichenow, al contrario, no encuentra bueno sino su caldo, y dice de la carne que tiene el aspecto que la de buey y que es sumamente dura. Los indígenas son de la opinión de Dorhu; sin embargo, no podemos fijarnos demasiado en eso, porque los negros y todos los habitantes del centro de Africa, en general, matan á cualquier pájaro de que pueden apoderarse y le echan con piel, plumas é intestinos al fuego, comiéndoselo como gran golosina tan luego como está asado por fuera. Por lo demás, se persigue al jaco menos por su carne que por sus rectrices rojas; todos los negros las emplean como aderezo guerrero ó también en la magia como *medicina*.

—JACO: *Geog.* Laguna de Méjico, en los desiertos de la región oriental del est. de Chihuahua. Encuéntrase en el camino de la villa de Santa Rosalía, en Chihuahua, á la de Cuatro Ciénagas de Coahuila.

JACOB Ó APARIMA: *Geog.* Río de la Nueva Zelanda en la isla del Sur, en el condado de Wallace, de la prov. de Otago. Corre de N. á S. y va á desaguar en la bahía de Kolaes, que se abre en el Estrecho de Foveaux. La c. de Ríverton se halla sit. en su desembocadura y es punto de partida de un f. c. que remonta el valle del Jacob en una extensión de 60 kms.

—JACOB (CAMPO): *Geog.* Estación sanitaria de la isla Guadalupe, sit. cerca de Tierra Baja, á 550 m. de alt.; la temperatura es 5° más baja que la del litoral próximo. El Campo Jacob goza de un clima templado, muy saludable para los anémicos y debilitados por el paludismo. El *Matuba*, sit. 100 m. más arriba, reune aún mejores condiciones de salubridad.

—JACOB: *Biog.* Patriarca hebreo, hijo de Isaac y de Rebeca. N. en el año 1836 antes de Jesucristo. El nombre de Jacob viene del verbo hebreo *akab*, que significa *suplantado*, el que tiene cogido á otro por la planta del pie. Este nombre fuele dado á Jacob por haber venido al mundo asido del talón de su hermano Esaú, á quien quería retener en el vientre materno á fin de venir al mundo antes que él. Aconsejado Jacob por su madre compró á su hermano Esaú la primogenitura por un plato de lentejas, y habiéndole al mismo tiempo usurpado por medio de una superchería la bendición de su padre, tuvo que huir á Mesopotamia á refugiarse en casa de su tío Labán. En el camino vió en sueños una escala misteriosa que iba de la tierra al cielo, y cuyos escalones estaban llenos de ángeles que subían y bajaban. Al llegar á casa de Labán, Jacob se comprometió á servirle siete años para obtener la mano de su hija Raquel; pero habiéndole engañado su tío, tuvo que pasar otros siete en la servidumbre. Cargado de grandes riquezas, volvió al cabo á la tierra de Canaán, sostuvo en el camino una lucha misteriosa con un ángel, se reconcilió con su hermano Esaú y se retiró á Betel. Jacob tuvo doce hijos: Ruben, Simeón, Leví, Judá, Isacar, Zabulón, Dan, Neftalí, Gad, Aser, José y Benjamín. Cuando su penúltimo hijo José llegó á ocupar una alta posición en Egipto, lo llamó á su lado y lo estableció en Gessen. Jacob murió allí á la edad de ciento cuarenta y siete años.

—JACOB: *Biog.* Aventurero húngaro, apellidado *el amo de Hungría*. Vivió en el siglo XIII. Aunque nada se sabe de su origen, se supone que vió la luz primera en Hungría. Afírmase que ingresó siendo joven en la Orden del Cister y que luego salió de ella para abrazar el islamismo; pero tales asertos merecen poco crédito. Cuéntase que en los años de su juventud aprendió con los árabes de España ciencias ocultas y el poder de mandar á los espíritus infernales, y se agrega que sublevaba á los aldeanos para entregar Francia á sus enemigos los mahometanos. Consta que en 1251 dirigía un movimiento popular favorable al rey San Luis, que se hallaba prisionero en Cesárea y parecía abandonado por los cristianos. Dicho movimiento había comenzado en Flandes. Jacob, que sin duda poseía gran elocuencia, y que hablaba el alemán, latín y francés, predicó en los campos, diciendo que á los pastores correspondía la gloria de recobrar los Santos Lugares, y que era preciso prescindir del clero y de la caballería. Censuraba las vejaciones y el libertinaje de señores y monjes, y se hacía pasar por un enviado de Dios. Aseguraba que había recibido por escrito de la Virgen la orden de reconquistar la Palestina y libertar al rey de los franceses, y llevaba tan preciosa misiva en una mano que jamás abría. Seguíanle fanatizados cuantos le oían. Los labradores abandonaban sus arados, y sus ganados los pastores, y en pos de él iban también niños y jovenzuelas, sin cuidarse del porvenir todas aquellas gentes. La mayor parte de aquellas bandas estaba formada por aldeanos y pastores, y de aquí el nombre de *pastorcillos* que recibieron. Saliendo de Flandes con sus partidarios, atravesó Jacob la Picardía y se dirigió á París, admitiendo en el camino á los vagos y ladrones que se le presentaron. Llevaba á sus órdenes 30000 personas cuando se presentó en Amiéns. Bien pronto contó en sus filas 50000 subordinados. Había en aquellas bandas predicadores que no habían recibido las Ordenes eclesiásticas y que se apartaban de la ortodoxia en sus predicaciones. Por esto fueron enérgicamente combatidos por los sacerdotes. Decían los pastorcillos que los hermanos Menores y los de la Orden de Predicadores eran holgazanes é hipócritas; que los monjes del Cister sólo pensaban en adquirir tierras y devorar ganados; que los Benedictinos estaban dominados por la gula y la soberbia; que los canónigos se alimentaban con carnes delicadas á pesar de su carácter sacerdotal; que los obispos y su oficialidad corrían tras el dinero y buscaban las delicias, y que la corte romana había reunido todos los géneros de oprobio. Jacob, ya en París, ofició en la iglesia de San Eustaquio con hábitos pontificales y consagró el agua bendita. Sus partidarios, en París, Orleáns y otras ciudades, degollaron á gran número de sacerdotes, y en Bourges se arrojaron sobre los judíos y devastaron sus sinagogas. Las bandas de pastorcillos, que sumaban ya más de 100000 personas, se repartieron por distintas ciudades, obedeciendo las órdenes del jefe. Este se hallaba predicando en París, cuando un verdugo, por mandato de la reina Blanca, logró acercarse á él ocultando el hacha, y le cortó la cabeza de un solo golpe. Las bandas de pastorcillos fueron dispersadas por la fuerza, y muchos de los que las componían perecieron á manos del verdugo.

—JACOB (LUIS LEÓN, *conde de*): *Biog.* Almirante francés. N. en Tonnay-Charente en 1768. M. en París en 1854. Escritor de marina en un principio y luego aspirante voluntario, ganó sus grados por su valor, llegó á ser capitán de navío en 1803, inventó el sistema de las señales semafóricas (1805), fué contraalmirante en 1812 y prefecto marítimo de Lorient en los Cien Días. Vuelto al servicio activo en 1815, dirigió la escuadra al frente de Nápoles en 1820, y después la estación naval de la Martinica. Fué gobernador de la Guadalupe (1823-1826), vicealmirante, prefecto en Tolón (1827), par de Francia (1830) y un instante Ministro de Marina (1834).

JACOBA: *Biog.* Condesa de Hainaut, Holanda y Zelanda, también llama Jacquelina ó Jacoba de Baviera. N. en 1401. M. en 1436. Fué hija y heredera de Guillermo IV y de Margarita de Borgoña. Casóse primero con Juan de Turena, segundo hijo de Carlos VI, y, después de la muerte de éste (1417), con su primo Juan de Brabante. Despreciaba, sin embargo, á este joven débil y enfermizo; pasó á Inglaterra y ofreció su mano al duque de Glócester, quien la tomó por esposa tan luego como ella logró hacer anular su casamiento por el antipapa Benedicto XIII (1422). Glócester emprendió entonces la lucha con el duque de Brabante, á quien apoyaba el de Borgoña, Felipe *el Bueno*. Jacoba, detenida en Mons y encarcelada en Gante, logró huir á Holanda. Pero Juan de Brabante murió en 1476, y el duque de Glócester abandonó á Jacoba para casarse con Leonor Cobhan. Entonces la condesa de Holanda firmó las paces con el duque de Borgoña, quien aspiraba á heredarla, y Jacoba abandonó completamente sus Estados para vivir en libertad con su cuarto marido, Francisco de Borcelen, gobernador de Zelanda.

JACOBI (JUAN JORGE): *Biog.* Poeta alemán. N. en Düsseldorf á 2 de septiembre de 1740. M. á 4 de enero de 1814. Mostró en temprana edad su decidido amor á la Poesía, y sólo contaba quince años cuando compuso en francés una tragedia y otra en alemán. Trasladóse á Gotinga (1758) con el propósito de estudiar Teología, pero abandonó bien pronto este proyecto á fin de leer las obras de los clásicos antiguos y modernos. Quiso luego cursar la carrera de Jurisprudencia, y al efecto se trasladó (1761) á Helmstædt; mas obligado por su escasa salud y su carácter melancólico, también hubo de renunciar el cultivo de la ciencia del Derecho. Siguiendo los consejos de Klotz, ganó el título de Maestro en Filosofía (1765), y en el mismo año se trasladó á Halle, donde había sido nombrado profesor extraordinario de Literatura. Habiendo

obtenido (1769) un canonicato en Halberstædt, se consagró por completo durante algunos años á la publicación de obras poéticas, que por la imaginación viva y fecunda que las anima, así como por la ternura de sentimientos, fueron muy apreciadas por el público. Redactó una revista literaria, *El Iris*, que ejerció poderosa influencia en la formación del gusto literario en Alemania, y colaboró poco después en el *Deutscher Mercur*, de Wieland, con quien mantuvo activa correspondencia. Obligado por su lamentable situación económica, aceptó (diciembre de 1784) una cátedra de Filosofía en Friburgo de Brisgad, donde murió. La gracia y pureza de dicción que distinguen á sus poesías ligeras y las composiciones serias de los últimos años de su vida, le asignan un lugar distinguido entre los poetas de segundo orden. Sus *Obras completas* fueron publicadas en Zurich (1807-22, 8 t. en 8.°, y 1815, 4 vols. en 12.°).

—JACOBI (FEDERICO ENRIQUE): *Biog.* Filósofo alemán, hermano de Juan Jorge. N. en Düsseldorf á 28 de enero de 1743. M. en Munich á 10 de marzo de 1819. Desde su infancia sintióse inclinado á la meditación y las prácticas religiosas, y él mismo ha referido que sólo contaba nueve años de edad cuando hirió con gran fuerza á su razón la idea de la eternidad. Muy jóven todavía ingresó en una sociedad de pietistas que celebraban sus asambleas religiosas con independencia de la Iglesia, y siendo ya hombre, para librarse de los peligros de la especulación racional, buscó refugio en la Filosofía, la fe y el sentimiento. Colocado en una casa de comercio de Francfort del Mein á los dieciséis años, logró luego una colocación en Ginebra, donde vivió tres años. Allí admiró los escritos de Rousseau, y en 1763 regresó á su pueblo natal para encargarse de la dirección de la casa de comercio de su padre. Casó á los veinte años con una rica heredera, Bety de Clermont, mujer de gran talento, que hizo su felicidad. Sin abandonar los negocios de su casa continuó sus estudios literarios, trabó relaciones con los hombres más distinguidos de su tiempo, y por la influencia de éstos obtuvo del elector palatino la importante plaza de Consejero de Hacienda para los ducados de Berg y Juliers. Entonces dejó el comercio y consagró más tiempo al estudio. Tuvo amistad, no muy duradera, con Wieland, y más larga é íntima con Goethe. A este último debió el verdadero conocimiento del valor de su poderosa inteligencia. Hasta aquel tiempo había escrito traducciones, críticas y extractos. En aquellos días concibió el plan de dos novelas filosóficas: *Waldemar* y la *Correspondencia de Alwill*, y dió á la imprenta los primeros fragmentos. Ganó fama á la vez como administrador, y así fué enviado á Munich y consultado en los asuntos importantes. Colaboró en varias medidas de Economía política; recibió un grado y sueldo más elevado; pero habiendo hecho fracasar un proyecto de aduanas inspirado por el sistema prohibitivo, se atrajo la enemistad de muchos, que lograron que se le rebajara el sueldo, si bien conservó el cargo y su influencia. Por aquellos años (hacia 1780) disfrutaba en su casa de Pempelfort, cerca de Düsseldorf, todos los placeres de la opulencia, y los que proporcionan el cultivo de las Letras y las Artes, la vida de familia y el trato con los hombres de talento, pues todos veían en aquella casa un centro de reunión. Tomó parte en las discusiones de ortodoxos y deístas, figurando entre los jefes del primero de estos dos partidos, y no ocultó sus simpatías por las ideas que proclamaba la Revolución francesa, aunque no se hacía ilusiones respecto del porvenir de los revolucionarios. Amenazado su pueblo natal por los franceses hacia fines de 1794, refugióse en el Holstein, y pasó diez años en el N. de Alemania, ya en Wandsbach, ya en Hamburgo ó en Eutin. Llamado (1804) á Munich como individuo de la nueva Academia de Ciencias, trasladóse á dicha ciudad. No era rico: había perdido dos tercios de su fortuna por la mala suerte de la casa de comercio á la que había confiado su capital. Nombrado (1807) presidente de dicha Academia con el sueldo anual de 5 000 florines, renunció su cargo á los setenta años; pero el rey le conservó el título y el sueldo. No pudo acabar la revisión de sus obras. De éstas ninguna es producto del genio, ni de un mérito muy extraordinario, excepción hecha de la novela *Waldemar*, y ninguna tiene la forma severa del tratado. Su filosofía se dirige casi siempre al sentimiento, á las convicciones naturales, y está inspirada por un vivo interés práctico y por las necesidades del momento. Se dirige á la sociedad, y sólo estudia las cuestiones filosóficas en sus relaciones con la humanidad. Formóse su doctrina por oposición al escepticismo de Hume, al idealismo de Berkeley y al materialismo de los filósofos franceses. Juzgaba el *espinosismo* como el sistema lógico más perfecto; miraba con prevención sistemática toda filosofía científica, y oponía la protesta del sentimiento, de la conciencia moral y religiosa, del sentido común, á las pretensiones y sutilezas del espíritu especulativo. Afirmó y defendió con entusiasmo la existencia de un dios vivo y personal; la realidad del sentimiento externo é interno, el valor absoluto de la virtud y el origen divino del alma humana. A la vez realista y racionalista, puesto que admitía la verdad de la sensación y del sentimiento y creía que el espíritu humano era depositario de un saber inmediato, asimilóse doctrinas de Aristóteles y Platón, de Locke y Leibnitz, de los escoceses, Rousseau y Hemsterhuys. He aquí los títulos de sus principales obras: *Cartas sobre la filosofía de Espinosa* (Leipzig, 1785), con un suplemento en el que refuta á Mendelssohn; *David Hume sobre la fe, ó idealismo y realismo* (íd., 1787); las dos novelas citadas, y *De las cosas divinas y su revelación* (íd., 1811), libro dirigido contra la filosofía de Schelling y que provocó una polémica entre éste último y Jacobi, cuyas obras completas fueron publicadas por Hoppen (íd., 1812-20, 6 vols.). Reth imprimió después lo mejor de la correspondencia de Jacobi (íd., 1825-27, 2 vols.).

—JACOBI (CARLOS GUSTAVO JACOB): *Biog.* Célebre matemático alemán. N. en Potsdam á 10 de diciembre de 1804. M. en Berlín á 18 de febrero de 1851. Enseñó en Kœnigsberg y en Berlín, entró en la Academia de Ciencias de la segunda de estas ciudades (1842) y fué corresponsal del Instituto de Francia. Ha sido uno de los matemáticos más profundos de Alemania en el siglo actual. Se le deben: *Fundamenta novæ theoriæ Junctionum ellipticarum* (1829); *Canon, arithmeticus* (1839), y un gran número de Memorias de Matemáticas trascendentales. Sus obras fueron reunidas en Berlín (1846-51, 2 t. en 4.°).

—JACOBI (MORIN HERMANN): *Biog.* Físico alemán, hermano de Carlos Gustavo. N. en Potsdam hacia 1790. M. en San Petersburgo en 1874. Falto de posición fija cuando ya contaba veintiocho años de edad, fué enviado á Rusia por su hermano en busca de fortuna, y poco después llamó la atención pública por sus experiencias físicas en la capital de aquel Imperio. En efecto, siguiendo los consejos de Jacobi, que propuso la aplicación de electroimanes para los telégrafos, se estableció (1830) una línea telegráfica entre el palacio de Invierno y la administración del conde y Ministro Kleinmichl, en San Petersburgo; y como los resultados fueron buenos, se encargó luego (1832) al físico alemán que uniera por otra línea el palacio de Invierno y el que servía de residencia al tsar en el verano, situado á 29 kms. Jacobi cumplió el encargo y realizó con el nuevo telégrafo numerosas experiencias que interesaron grandemente al mundo científico, y por las cuales descubrió el famoso principio de que podía á voluntad formarse la corriente con la tierra y, por tanto, evitar la colocación de dobles hilos en la construcción de los telégrafos. Mayor fama adquirió en 1840, año en que popularizó su nombre descubriendo la Galvanoplastia, presentada al tsar por el príncipe Demidoff, y que valió al alemán los títulos de consejero de la corte é individuo de la Academia. Antes había enseñado Mecánica en San Petersburgo y ejercido (1834) el profesorado en Dorpat. Después logró que se organizara un regimiento modelo, práctico en el manejo de la electricidad, y vistió el uniforme de capitán de aquel regimiento. Insertó en la *Revista* de la Academia varias Memorias importantes.

JACOBINA: *Geog.* C. cap. de comarca, est. de Bahía, Rep. del Brasil; 11 000 habits. Sit. al N.O. de Bahía, en la orilla izq. del Alto Itapicuru, en la confluencia de un riachuelo que sale de la laguna sit. cinco kms. al O., y en país montañoso y fértil. La fundaron en 1723 paulistas que iban en busca de oro. Cría de ganados, cultivo de caña dulce, algodón y naranjos. En la misma comarca, al N. de Jacobina, se encuentran Jocabina Velha y Jacobina Nova ó Villa Nova de Rainha, en un *sertao* (desierto) en el cual la escasez de agua es tal á veces que perecen de sed los rebaños.

JACOBINI (LUIS): *Biog.* Cardenal italiano contemporáneo. N. en Genzano, en los que fueron Estados de la Iglesia, á 6 de enero de 1832. Hace muchos años que forma parte de la secretaría de Estado pontificia, á cuya circunstancia y á su natural perspicacia debe un profundo conocimiento de las cuestiones diplomáticas que interesan á la Iglesia católica. En 21 de marzo de 1874 fué nombrado arzobispo de Tesalónica *in partibus infidelium*, y proclamado cardenal en el Consistorio de 19 de septiembre de 1879. Ha sido por espacio de tres años Nuncio apostólico de S. S. cerca de la corte de Viena, y podrá formarse juicio del concepto de habilidad y tacto diplomático que ha logrado conquistarse, sabiendo que en septiembre de 1879 le confió el Pontífice el dificilísimo encargo de entablar negociaciones preliminares con el poderoso canciller del Imperio alemán, príncipe de Bismarck, para obtener la revocación de las llamadas *Leyes de mayo*, votadas por el Parlamento prusiano en las legislaturas de 1873, 1874 y 1875 contra la libertad de la Iglesia católica. Estas negociaciones fueron abordadas por monseñor Jacobini en Gastein, cuyas aguas minerales habían sido prescritas al canciller por sus médicos, y dieron por resultado el advenimiento de una especie de tolerancia tácita, por virtud de la cual ciertos artículos de las leyes de mayo se consideran como letra muerta. Proverbial como era la tenacidad del *canciller de hierro*, la concesión obtenida por el cardenal Jacobini debe considerarse como una victoria diplomática, que tal vez él sólo fuera capaz de obtener. Los periódicos alemanes manifestaron en 1880 una viva satisfacción por el advenimiento del cardenal Jacobini á la dirección de los negocios extranjeros de la curia romana. El Papa, en efecto, le había nombrado (octubre) su secretario de Estado. Jacobini, después de haber cesado en estas funciones, fué nombrado nuncio en Lisboa (mayo de 1891).

JACOBINIA: f. *Bot.* Género de la familia Acantáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género jacobinia *(Jacobinia)* se hallan caracterizadas por tener: corola con tubo ordinariamente largo y estrecho, con limbo de labios poco anchos, raramente cortos, el anterior más ó menos profundamente trífido; los estambres, en número de dos, tienen celdas subcontiguas, poco desiguales. El ginecco y el fruto son los de los *Beloperone*, ó sea en número de treinta, de plantas herbáceas ó frutescentes de la América tropical ó subtropical, con flores amarillas, anaranjadas ó de color rojo, en hermosas inflorescencias tersiformes ricas y compactas, á veces axilares, con bastante frecuencia ornamentales y cultivadas en nuestros invernaderos.

JACOBINISMO (del fr. *jacobinisme*): m. Doctrina de los jacobinos.

JACOBINO, NA (del fr. *jacobin*): adj. Dícese del individuo del partido más demagógico y sanguinario de Francia en tiempo de la Revolución, y de este mismo partido, llamado así á causa de haber celebrado sus reuniones en un convento de Dominicanos, á quienes vulgarmente se daba en aquel país el nombre de JACOBINOS, por la calle de San Jacobo, donde tuvieron en París su primera casa. Apl. á pers., ú. m. c. s.

> Pido á Dios que libre á ustedes de JACOBINOS. Por allá hubo al parecer mucho susto.
> JOVELLANOS.

—JACOBINO: Por ext., dícese del demagogo partidario de la revolución violenta y sanguinaria. U. m. c. s.

> ... á la sombra de su autoridad Bonaparte y sus fautores nos acusaban de rebeldes y nos apellidaban JACOBINOS, etc.
> QUINTANA.

—JACOBINOS (CLUB DE LOS): *Hist.* Nombre dado á una sociedad popular formada en Francia pocos días después de la reunión de los Estados generales (1789) por algunos diputados, con el nombre de *Club Bretón*. Después de las jornadas del 5 y 6 de octubre la sociedad tomó el nombre

de *Sociedad de los Amigos de la Constitución*, instalándose en el convento de los Jacobinos y reclutándose entre los partidarios más fervientes de la Revolución. Con sus sesiones regulares, sus discusiones sobre todas las cuestiones á la orden del día, el club llegó á ejercer gran influencia, extendiéndose por toda Francia, y estuvo en correspondencia con más de mil doscientos clubs. Los moderados le opusieron en vano el *Club de los Fuldenses*. Desde el mes de mayo de 1791 publicó un *diario* que preparó la ruina del trono. Desde el 10 de agosto de 1792 los Jacobinos alcanzaron el poder supremo, dominaron en la Commune de París, gravitaron cada vez más en la Convención, sostuvieron al partido montañés, y muy particularmente á Robespierre, hasta el 9 de termidor. La caída de éste preparo la ruina del partido, y la sala de los Jacobinos quedó cerrada en 11 de noviembre de 1794. Los restos del partido varias veces intentaron recobrar el poder, pero el 18 de brumario acabó de disolverlos.

JACOBITAS: m. pl. *Hist. ecles.* A mediados del siglo XVI, desorganizados los principales herejes eutiquianos, después de la condenación del concilio de Calcedonia, eligieron por obispo de Edesa á Jacobo Barades, monje ignorante, pero sumamente activo y celoso, á quien dieron el título de metropolitano ecuménico. Recorrió Jacobo el Oriente, reunió los diversos partidos de los eutiquianos, llegando á ser su jefe principal y dando nombre á los herejes que le obedecían. Propagóse entonces el error en Siria, Armenia, Mesopotamia, Egipto y Etiopía, profesándolo hoy los coptos, abisinios, sirios, armenios y otros. Según Bergier, los jacobitas reconocen siete sacramentos y creen en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, pero admiten la empanación (v. esta palabra), ó sea la unión hipostática del pan y del vino con el Verbo.

Sin embargo, no hay ningún vestigio de este error en sus liturgias, y aun se halla en ellas el término *transmutación* hablando de la Eucaristía. Como los griegos, creen que la consagración se hace por la invocación del Espíritu Santo, y consagran con el pan fermentado, contra el antiguo uso de la Iglesia siria, poniendo también sal y aceite.

Los jacobitas sirios no practican la circuncisión como hacen los abisinios ó etiopes; dan juntamente la Confirmación con el Bautismo; la Extremaunción que llaman de *la lámpara* es la que administran, y han conservado el uso de la Confesión y de la Absolución. El matrimonio lo creen disoluble en ciertos casos graves. Respecto de la ordenación, Assemani detalla muy extensamente las ceremonias de la elección para la ordenación de su Patriarca, lo mismo que Renaudot ha descrito exactamente las que observan con respecto al Patriarca jacobita de Alejandría. No confunden al clero con el pueblo, como hacen los protestantes; ordenan cantores, lectores, subdiáconos, diáconos, arcedianos, sacerdotes, corepíscopos, visitadores, obispos, metropolitanos ó arzobispos y un Patriarca, pero no distinguen más que seis órdenes: tres menores y tres mayores.

Tienen oficio divino, á que están obligados los clérigos. Permiten que los eclesiásticos casados vivan con las mujeres que han tomado antes de ordenarse, pero no casarse después de su ordenación, y eligen ordinariamente á los monjes para la dignidad episcopal, siendo el Patriarca el que elige y ordena. Han conservado también los jacobitas el estado monástico, y entre ellos existen monasterios de uno y otro sexo, en los cuales se hacen votos de pobreza, continencia y clausura, y se practica una abstinencia y grandes ayunos. Además de la cuaresma, el ayuno de los Miércoles y Viernes, tienen los de la Virgen, de los Apóstoles, la Natividad de los ninivitas, y cada uno de estos ayunos dura muchas semanas. En el oficio divino siguen la versión siriaca del Antiguo y Nuevo Testamento, celebran en siriaco, aunque su lengua vulgar sea el árabe, y aun á las Indias han llevado su liturgia siriaca. La principal liturgia de los jacobitas sirios es la que lleva el nombre de Santiago, sirviéndose también de ella los católicos sirios, llamados *maronitas* y *melquitas*. Esta liturgia no es la misma que la que ha sido hecha por Santiago Baradia; de modo que en ella se hallan los dogmas que han desechado los protestantes bajo pretexto de que eran innovaciones hechas por la Iglesia romana la intercesión é invocación de la Virgen y de los Santos, las oraciones por los difuntos, la creencia de las penas expiatorias después de la muerte, la noción de los sacrificios, etc. «Separados de la Iglesia romana estos herejes hace 1200 años, ciertamente que no han tomado de ella, dice el autor citado, ni su creencia ni sus ritos, y no se han unido de común consentimiento para corromper su liturgia por agradar á los católicos. Deben, pues, los dogmas profesados en la liturgia siriaca de Santiago haber sido la creencia común de la Iglesia universal en 451, época del concilio de Calcedonia, que ha dado lugar al cisma de los jacobitas. Por otra parte está probado que esta antigua liturgia era la de la Iglesia de Jerusalén.» Los jacobitas sirios han cultivado el estudio de la Sagrada Escritura y Teología hasta el siglo XV. Assemani da el catálogo de cincuenta y dos autores de esta secta, y la noticia de sus obras, siendo los dos más célebres escritores Dionisio Bar-Salivi, obispo de Amida, que vivió á fines del siglo XII, y Gregorio Bar-Hebreo, llamado Abulpharage, Patriarca de Oriente, que nació en el año 1226. Después del siglo XIV los jacobitas sirios han caído en la ignorancia. Su secta, esparcida otras veces en la Siria y en la Mesopotamia, ha disminuído mucho por los trabajos de los misioneros católicos, y se dice que en la actualidad sólo quedan en la Siria unas cincuenta familias que profesen tales creencias. Sin embargo, el alemán Henole dice que todos estos sectarios componen hoy unas cuarenta mil familias. Se han hecho muchas tentativas de unión que no han producido satisfactorio resultado, y en nuestro siglo se han renovado las misiones con este objeto, siendo algo más satisfactorio su éxito en los pontificados de Pío IX y del actual León XIII, que ha entrado en comunicación con el Patriarca de los jacobitas, y es de esperar que su unión con la Iglesia romana será pronto un hecho.

JACOBO ó GIACOMO (El P.): *Biog.* Sacerdote italiano. N. en Poirino, pueblo de las cercanías de Turín, en 1808. M. en Turín á 30 de septiembre de 1885. Ingresó en la Orden de los Franciscanos *minori osservanti é reformati*, é intervino en las ásperas discusiones que dividían á estos religiosos. Cuando el P. Ignacio (1852), cura de la parroquia de la Madona de los Angeles, se retiró por temor al descontento popular, sucedióle el P. Jacobo, pero sólo con el título de administrador durante la vida del titular. Cuando murió Cavour, de quien el P. Jacobo había sido confesor, fué este último llamado por el Papa para que diera cuenta de los hechos. Recibióle fríamente el Pontífice y fué interrogado por el Santo Oficio, que en vano pretendió hacerle declarar que el moribundo había firmado un acta de retractación. Jacobo se limitó á responder que su penitente había muerto cristianamente. De regreso en Turín vióse privado de la administración de la parroquia por el P. Bernardino, general de la Orden, el cual pronunció contra él la suspensión *á divinis*. En cambio recibió las insignias de la Orden de los Santos Mauricio y Lázaro, las cuales le envió Víctor Manuel. También obtuvo, por decreto de marzo de 1864, una renta anual de mil pesetas. En el mundo se llamó Luis Marocco.

—JACOBO DE PORTA RAVENNATE: *Biog.* Jurisconsulto italiano. N. en Bolonia hacia los comienzos del siglo XII. M. á 11 de octubre de 1178. Estudió Jurisprudencia en su ciudad natal, en la que más tarde ejerció el cargo de Juez y enseñó la ciencia del Derecho. Dícese que sus contemporáneos le apellidaron el *Sol de Lombardía*. Fué uno de los cuatro famosos doctores cuya autoridad en materias jurídicas era tan grande que Federico I confió á su vasto saber la dirección de la junta encargada de determinar los derechos del emperador en los campos de Roncaglia. Jacobo escribió *Glossæ* ó notas sobre el Derecho romano. Estas notas se conservan en diversos manuscritos citados por Savigny. Las opiniones de Jacobo aparecen mencionadas con frecuencia en la colección intitulada *Dissensiones Dominorum*, publicada por Hænel.

—JACOBO DE VITRY: *Biog.* Prelado é historiador francés. N., según la opinión más admitida, en Vitry del Sena (diócesis de París). M. en Roma á 30 de abril de 1240. Sacerdote de piedad entusiasta, predicó contra los albigenses y tomó la cruz contra ellos. En 1217 los clérigos del San Juan de Acre le nombraron su obispo; se halló en el sitio de Damieta en 1218 y allí dió pruebas de un ardor imprudente. Regresó á Roma, dejó las insignias episcopales, después fué nombrado cardenal, obispo de Túsculo, legado en Francia y Alemania, y patriarca latino en Jerusalén; murió antes de salir de Roma. Sus *Sermones*, todavía manuscritos, no justifican su nombradía. Sus cartas son interesantes, pero la *Historia orientalis* y la *Historia occidentalis* son más notables. Se han reimpreso muchas veces, desde la edición de Douai (1597, en 8.°).

JACOBO I: *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Roberto III. N. en 1394. M. en 1437. Pertenecía á la casa de los Estuardos. Quedó prisionero del rey de Inglaterra, Enrique IV, á la muerte de su padre (1406). Su tío, el duque de Albani, se apoderó del gobierno, y Jacobo siguió preso hasta 1423. Luchó enérgicamente contra la grandeza que desolaba la Escocia, pero llegó á hacerse odioso por sus actos con frecuencia crueles. Casó á su hija Margarita con el delfín Luis, hijo de Carlos VII, y declaró la guerra á los ingleses en 1436. Vivía retirado en Pesth, donde el puñal de los nobles conjurados le despojó de la vida. Su viuda vengó su memoria con terribles suplicios. Poeta distinguido y hábil músico, compuso algunas canciones, y varias de sus poesías se han conservado. Todas ellas forman una colección con el título de *Poetical Remains of James First* (1783, en 8.°).

—JACOBO II: *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Jacobo I. N. en 1430. M. en 1460. Comenzó á reinar en 1437 y tuvo por regentes durante su minoría á Alejandro de Livingstone y Guillermo Crichton, que hicieron decapitar á los jefes de la poderosa familia de los Duglas. Jacobo II asestó su puñal en Sterling (1452) contra Guillermo Duglas, que intentaba destronarle. Triunfó de los señores sublevados, marchó contra Inglaterra, pero fué muerto por un casco de un cañón reventado en el sitio de Rogsburgh.

—JACOBO: III: *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Jacobo II. N. en 1453. M. en 1488. Comenzó á reinar en 1460. Dejóse gobernar por sus favoritos. Pusilánime, tanto como avaro, á fin de satisfacer sus vicios y caprichos vivía encerrado en el castillo de Stirling. Los barones se sublevaron contra él, guiados por los hermanos de Jacobo, el duque de Albani y el conde de Marr. Este último fué cogido y entregado al verdugo. Sostenido por los ingleses, Albani aspiró al trono; los barones escoceses, después de haber pasado á cuchillo á sus favoritos, rechazaron al duque de Glócester. Más adelante el duque de Albani tuvo que emigrar á Francia; Jacobo III allegó nuevos favoritos, más despreciables que los primeros, y provocó una nueva sublevación. Los barones pusieron á su hijo, el duque de Rothsay, al frente de ella y le presentaron batalla en Bannockburn; Jacobo fué uno de los primeros que huyeron; se refugió en un molino, pidió un sacerdote, y en vez de él se presentó un desconocido, que le dió de puñaladas é hizo desaparecer su cuerpo.

—JACOBO IV: *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Jacobo III. N. en 1473. M. en 1513. Subió al trono en 1488; mostróse bravo y generoso, y supo granjearse la confianza y la amistad de los nobles. Aliado de los franceses, sostuvo á Perkins Narberk contra Enrique III; alcanzó la paz en 1503 y obtuvo la mano de Margarita, hija del rey de Inglaterra. Gobernó con cordura é inteligencia. En 1513, provocado á la guerra por Luis XII y por Ana de Bretaña, que le nombraba su caballero, invadió á Inglaterra; fué completamente vencido y muerto en Howden.

—JACOBO V: *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Jacobo IV. N. en 1512. M. en 1542. Reinó bajo la tutela de su madre, y después bajo la del conde de Albani, sobrino de Jacobo III. Supo emanciparse de la dominación insolente de los Duglas, gobernó con firmeza, restableció el orden en los países de las fronteras, protegió á la clase media, fomentó la Marina, las Bellas Artes, y rechazó todos los esfuerzos de Enrique VIII, quien intentó separarle de la Iglesia romana. Permaneció fiel aliado de Francisco I, casó con Magdalena, hija de éste (1536), y después con María de Lorena, hija de Claudio de Guisa (1539). Enrique VIII le declaró la guerra en 1541, y abandonado por los nobles, Jacobo sólo experimentó

reveses. La muerte prematura de sus dos hijos le sumió en una tristeza profunda, y murió en el castillo de Falkland á poco del nacimiento de su hija María Estuardo.

—JACOBO VI: *Biog.* Rey de Escocia. V. JACOBO I, rey de Inglaterra.

JACOBO I: *Biog.* Rey de Inglaterra y de Escocia. Como soberano de este último país le corresponde el número VI. N. en 1566. M. en 1625. Era hijo de María Estuardo y de Enrique Darnley. Subió al trono en 1567, siendo coronado en Stirling. Su tío materno, lord Murray (1567), el conde de Lennox, su abuelo paterno (1570), y los condes de Marr y de Marton (1570-78), fueron sus tutores. Educado en el protestantismo y en medio de revueltas populares, mostró desde muy joven la mayor timidez. Búchanan fué su preceptor, pero Jacobo estudió la antigüedad como gramático y como pedante Varias conspiraciones estallaron contra sus favoritos, Esmé Estuardo, á quien hizo duque de Lennox, y Jacobo Estuardo, conde de Arran. Isabel favorecía los motines y las conjuraciones. Jacobo aceptó fácilmente las explicaciones de la reina de Inglaterra después del asesinato de María Estuardo (1587) porque le prometió aquélla su sucesión. En 1589 casó con Ana, hija del rey de Dinamarca, Federico II. Salvóse como por milagro de la misteriosa conspiración de Ruthven, y en 1603, cuando murió Isabel, fué proclamado rey de Inglaterra. Por su madre y por su padre era descendiente de Margarita, hija de Enrique VII, y el más próximo pariente de su madrina Isabel. No obstante su origen escocés, fué bien recibido en Inglaterra, y la conspiración de Berleigh, en favor de Arabela Estuardo, quedó fácilmente sofocada. Poco tardó en provocar numerosos descontentos por su conducta y por sus opiniones políticas ó religiosas. Torpe, displicente, pusilánime y terco, pasando de las discusiones teológicas á los placeres de la caza, de la mesa y de groseros espectáculos, llegó á hacerse despreciable. Su debilidad hacia indignos favoritos, como Roberto Garr, duque de Somerset, y el presuntuoso Villers, duque de Búckingham, á quienes colmó de honores y riquezas, aumentaron el menosprecio popular. El hijo de la católica María Estuardo persiguió á los católicos, quienes trataron contra él la famosa *Conspiración de la pólvora* (1605); sufrieron la pena los inocentes; nuevas y tiránicas leyes fueron decretadas contra los católicos; y un nuevo juramento de pleito homenaje fué impuesto á los ingleses. Partidario de la Iglesia establecida, considerándola favorable al poder real, persiguió á los disidentes presbiterianos lo mismo que á los demás. «Nada de obispos ni de reyes:» tal fué su máxima; muchas hogueras fueron encendidas para castigar á aquellos á quienes no había podido convencer; atacó en sus libros á Arminio y á Vorscio, y exigió después de los holandeses, que solicitaban su apoyo, el que despojasen de sus empleos á los discípulos de Arminio. Enemigo de las libertades públicas, estuvo en guerra abierta con los cuatro Parlamentos que él convocó; recurrió á toda clase de expedientes para las cuestiones de hacienda; vendió las dignidades, los títulos de baronnet, etc. Disolvió varias veces la Cámara de los Comunes, después de haber rasgado él mismo las páginas del *Diario de las Sesiones* en que aquéllos protestaban. Acusósele de haber hecho el sacrificio de Raleigh á España, solicitando la alianza de esta nación para casar á su hijo con la hija de Felipe III; y cuando la insolente fatuidad de Búchingham rompió este casamiento, solicitó con ardor para Carlos la mano de Enriqueta de Francia, hermana de Luis XIII. Los ingleses estaban irritados de su amor exagerado por la paz; había casado á su hija Isabel con el elector palatino Federico V, y consintió que el emperador Fernando se apoderara de los estados de su yerno. Arrastrado, en fin, por la opinión pública, iba á emprender la guerra contra España cuando la muerte vino á impedírselo. Sus aduladores le habían dado el nombre de *Salomón de Inglaterra*, pero no fué más que un erudito sin criterio, y preparó la revolución que había de sacrificar á su hijo. Compuso numerosas obras en latín, inglés y francés. Entre otras se cuentan: *Basilicon doron*, en que expone los deberes de un rey; la *Ley de las monarquías libres*, en que formula la doctrina del poder absoluto; *Un Comentario del Apocalipsis*, *Ocios poéticos*, la *Demonología*, un *Tratado contra el tabaco*, etc., etc.

—JACOBO II: *Biog.* Rey de Inglaterra y de Escocia, segundo hijo de Carlos I. N. en 1633. M. en 1702. Fué llamado primeramente duque de York; logró escapar de manos de los parlamentarios en 1648 y se refugió en Holanda, y luego sirvió en el ejército español hasta que subió al trono su hermano Carlos II (1660). Nombrado entonces gran almirante, desplegó verdadero talento en las guerras de 1665-67 y 1672-74 contra los holandeses; pero no era querido á causa de su arrogancia y dureza de alma. Después de la muerte de su primera mujer, Ana, hija del conde de Clárendon (1671), mostró más francamente su inclinación al catolicismo y provocó los temores de los protestantes ingleses. Cuando el acta del *test* quedó votada renunció á todos sus cargos y se casó con una princesa católica, María de Este (1673). Desde entonces fué blanco del encono público, y se retiró á Bruselas por algún tiempo, siéndole ya insoportable aquel estado de cosas (1679). La Cámara de los Comunes aprobó un bill excluyendo del trono á todo príncipe católico, pero el bill fué desechado por la de los Lores (1680). Cuando Carlos II, á fines de su reinado, obró vigorosamente contra los whigs, si bien no dirigió al gobierno, Jacobo le prestó su concurso, y las sangrientas medidas represivas adoptadas en Escocia é Inglaterra fueron inspiradas por él. En 1685 sucedió pacíficamente á su hermano; la doble insurrección del marqués de Argile en Escocia y del duque de Monmouth en Inglaterra quedó cruelmente castigada; los sangrientos fallos del odioso Jeffries fueronle compensados con el título de canciller. Jacobo II pretendía restablecer en Inglaterra el catolicismo y la monarquía absoluta y recibió subsidios de Luis XIV. Aparentaba someter el Parlamento y los Tribunales á su voluntad, á sus órdenes, é ilegalmente tenía un ejército permanente compuesto sobre todo de irlandeses; favorecía imprudente á los católicos, recibía á un legado del Papa, alejaba á sus cuñados, los Hyde, porque no querían abjurar el protestantismo, y hacía promesas engañosas á los disidentes. Dispensó del juramento del *test*, y trató de obligar á los eclesiásticos á que leyeran públicamente esta declaración de tolerancia; siete de ellos protestaron, y, conducidos á la Torre de Londres, fueron juzgados y absueltos, con aplauso de la multitud. Cuando la reina dió al mundo un hijo, el yerno de Jacobo II, Guillermo de Orange, solicitado por los descontentos, preparó una campaña contra su suegro (1688). El rey, en su ceguedad, menospreció los avisos apremiantes de Luis XIV, vióse sorprendido, abandonado de su servidumbre y de su hija Ana, y abandonándose él mismo á su pusilanimidad trató de huir, pero fué detenido por unos pescadores en Shernes y llevado á Londres; luego, obedeciendo á Guillermo, pasó á Róchester y de allí á Francia, en donde Luis XIV le ofreció una regia hospitalidad en San Germán. Poco tiempo después una escuadra francesa le trasladaba á Irlanda (1689), donde era reconocido como rey por las poblaciones católicas, pero perdió un tiempo precioso; no supo mandar ni gobernar, y en las orillas del Boyne (1690) fué completamente derrotado por Guillermo III. Huyó de nuevo á Francia, desde cuyas costas presenció el desastre de la escuadra francesa en la Hogue (1692), y tuvo que renunciar á la esperanza de reconquistar el trono, especialmente así que Luis XIV se vió obligado á reconocer á Guillermo III como rey de Inglaterra. Jacobo II no quiso que su hijo fuese reconocido como heredero de Guillermo; le legó sus pretensiones y murió en 1702, con el mérito, al menos, de haber guardado fielmente sus convicciones y vivido en la práctica de las virtudes cristianas. Escribió Memorias que se han extraviado, pero de las cuales un autor desconocido extractó la obra publicada con el título de *Memorias de Jacobo II*. De su primera mujer, Ana Hyde, dejó dos hijas que reinaron: María y Ana; y de su segunda esposa, María de Módena, á Jacobo Francisco Eduardo, el primer pretendiente. El más célebre de sus numerosos bastardos fué Jacobo Fitz-James, duque de Berwick, cuya madre era Arabela Churchill, hermana de Marlborough.

JACOBO I: *Biog.* Emperador de Haití. N. en Costa de Oro (África). M. en 1806. Era negro; se llamaba Jacobo Dessalines, y fué en un principio esclavo en Santo Domingo. Merced á las turbulencias de aquella isla llegó á ser edecán del general negro Juan Francisco, luego lugarteniente de Toussaint Louverture, y se batió contra el general mulato Rigaud y el general francés Leclerc en 1802. Pero después de la deportación de Toussaint se entregó á Francia. Habiéndose insurreccionado otra vez poco después, se retiró al N. de la isla y repelió á Rochambeau en el encarnizado combate de San Marcos; entonces se hizo declarar emperador con el nombre de Jacobo I, pero su gobierno degeneró en breve en una insoportable tiranía, á la cual pusieron término los generales Christophe y Petión asesinándole en la fecha arriba citada.

JACOBS (CRISTIÁN FEDERICO GUILLERMO): *Biog.* Célebre filólogo y literato alemán. N. en Gotha á 6 de octubre de 1764. M. en la misma ciudad á 30 de marzo de 1847. Fué discípulo de Heyne, profesor de Literatura antigua en Munich, conservador de la Biblioteca Gotha, individuo de las principales Academias de Europa y socio corresponsal del Instituto de Francia (1835). Débensele excelentes trabajos de buen gusto literario, de un saber profundo y de estilo elegante, sobre gran número de autores griegos; una *Crestomatía griega* (4 t.); otra *Crestomatía latina* (6 t.), que han llegado á ser populares; una edición crítica de la *Antología griega* (13 t., en 8.°), etc. Con Manso y Schutz publicó los *Caracteres de los principales poetas del mundo* (1793-1803, 7 t.). Tradujo entre otras *Veleyo Patérculo* (1793), de una parte de la *Antología*, de las obras de *Longo Eliano*, *Heliodoro*, *Filostrato*, etc. Cuentos y novelas filosóficas estimadas; *Extractos del Diario del Pastor de Mainau* (2 t.); *Cuentos* (7 t.); la *Escuela de las mujeres* (7 t.); *Escritos para la juventud* (3 t.), etc.

—JACOBS (JACOBO ALBERTO MIGUEL): *Biog.* Pintor belga, también llamado *Jacobs-Jacobs*. N. en Amberes en 1812. M. en la misma ciudad á 9 de diciembre de 1879. Discípulo de Fernando de Braekeleer, realizó un largo viaje por el Oriente y se consagró como su maestro á la pintura de paisajes y de marinas. Envió á la Exposición Universal de París en 1867 un lienzo, *La caída del Sarp sobre el río Glommen* (Noruega), que fué adquirido por el gobierno francés; ganó en Bélgica medallas en 1836, 1842 y 1845; fué oficial de la Orden de Leopoldo desde 1864, y elegido individuo de la Academia Real en 1851. Además de la citada son notables estas obras del mismo artista: *Constantinopla*: *Alto de los Arabes*; *Ruinas de Karnack*; *Llanura de Tebas inundada*, etc.

JACOBSEN (JUAN): *Biog.* Marino al servicio de España, hijo de Miguel. M. en 1622. Mandaba en dicho año el *San Vicente*, navío de una escuadra española. Atacado por nueve naves holandesas y abandonado por los otros buques de la escuadra, hizo jurar á su tripulación que no se rendiría, luchó durante trece horas, echó á pique el buque del comandante enemigo, Hermann Kleuter, y cuando vió á los suyos fuera de combate y su navío desamparado, incendió la pólvora que le quedaba, hallando así una muerte heroica.

—JACOBSEN (MIGUEL): *Biog.* Célebre marino al servicio de España. N. en Dunkerque, ciudad que entonces formaba parte de los Países Bajos españoles, hacia 1560. M. en España en 1633. Figuró como piloto (1588) en una de las naves de la Armada Invencible (V. estas palabras), y, al decir de Faulconnier, historiador de Dunkerque, los navíos que no se perdieron en aquella desgraciada empresa debieron su salvación á la habilidad y energía de Jacobsen. Afírmase, en efecto, que las referidas naos regresaron á los puertos españoles dirigidas, y hasta cierto punto mandadas, por el experimentado marino de Dunkerque. Distinguióse de nuevo Jacobsen (1590) en la guerra contra los ingleses, y mandando *El Lebrel* salió (1595) con Daniel Koster, que dirigía el *San Eloi*, del puerto que le había visto nacer. Temidos los dos, no regresaron á Dunkerque sino después de haber realizado contra los holandeses brillantes hechos, y de haber ganado varias presas, suceso que se repitió en 1597. Así adquirió Jacobsen el sobrenombre de *zorro de mar*, que le dieron los holandeses, siempre por él vencidos. Con el empleo de capitán de navío formó parte de la escuadra organizada (1602) en Dunkerque por el rey de España, y con el mismo cargo figuró también en

otra escuadra de diez naos armadas que se reunió años después (1606) en el citado puerto. Luego se le confió (1609) el mando de una escuadra de once navíos nuevos, botados al agua en los astilleros de su ciudad natal, mas no llegó á salir con ella al mar, porque en aquellos días se ajustó una tregua con los rebeldes de Holanda. Poseía el título de almirante cuando vino á España (1632) para recoger 4 000 soldados, y desembarcó en Dunkerque á pesar de hallarse bloqueado este puerto por numerosas naves holandesas. Dióse otra vez á la vela con rumbo á España en mayo de 1633, y llegó á las costas de la península felizmente, no sin batir á diez naos turcas en la travesía. Falleció pocos días después, víctima de la fiebre. Por mandato del rey se celebraron sus funerales con gran pompa, justo tributo pagado á medio siglo de servicios, y su cuerpo recibió sepultura en la catedral de Sevilla.

JACOBY (JUAN): *Biog.* Médico y político alemán. N. en Kœnigsberg á 1.° de mayo de 1805. M. en la misma ciudad á 6 de marzo de 1877. Hizo sus estudios en Berlín y Heidelberg; estableciόse luego (1830) en su pueblo natal, y allí adquirió excelente reputación en el ejercicio de la Medicina. Condenado en primera instancia á tres años de prisión como autor del folleto titulado *Cuatro cuestiones resueltas por un habitante de la Prusia oriental* (1841), vió anulada la sentencia por el Tribunal de apelación. Jefe de la oposición en 1848, individuo del primer Parlamento de Francfort, de la Asamblea Nacional alemana, consagróse activamente á la organización del partido democrático. Disuelto el Parlamento arriba citado, retiróse Jacoby á Suiza; mas no bien supo que era acusado del crimen de alta traición se constituyó prisionero en Kœnigsberg y salió victorioso de un proceso cuyos debates, que causaron profundísima sensación, duraron siete semanas. Muy poco tiempo después fué reelegido diputado á la primera Cámara prusiana, pero rehusó el cargo y volvió á ejercer la Medicina, sin dejar de escribir y publicar algunos escritos de actualidad. Elegido de nuevo diputado, continuó su campaña de enérgica oposición. El tribunal municipal le condenó (julio de 1864) á seis meses de prisión por las proposiciones que había defendido Jacoby en una reunión electoral, juzgándole culpable del delito de ofensa al rey y de haber excitado á los contribuyentes para que se negaran al pago del impuesto. Por esta causa no pudo Jacoby en 1866 sentarse en el Parlamento. Poco después sufrió otra condena de catorce meses como autor de una biografía de *Enrique Simón* (1865). Reelegido diputado por la segunda circunscripción de Berlín (1866), siguió combatiendo á los gobernantes y negando su voto á los presupuestos. Al estallar la guerra franco-prusiana fué encerrado en una fortaleza con otros demócratas y socialistas. No quiso ser candidato á la diputación en 1871, y se apartó de la política en los últimos años de su vida, no sin declarar en 1872 que aceptaba las doctrinas socialistas representadas por Bebel y Liebknecht. Había fundado y dirigido *El Porvenir*, periódico que suprimió el gobierno porque protestó contra la guerra y contra la anexión de la Alsacia y la Lorena.

JACOCHA: *Geog.* Aldea en el dist. y provincia Huancabamba, dep. Piura, Perú; 323 habitantes con los de Sapse y Pariamarca.

JACOMETTI (PEDRO PABLO): *Biog.* Escultor, fundidor, arquitecto y pintor italiano de la escuela romana. N. en Ricanati, en la Marca de Ancona, en 1580. M. en 1655. Hijo de noble familia, mostró desde su infancia gran amor á las Artes, especialmente á la Escultura. Fué discípulo de su tío Antonio Calcagni y de su hermano Tarquinio, con quien ejecutó las estatuas de bronce de la fuente colocada en el santuario de Loreto. El solo trabajó la pila bautismal para la catedral de Osimo; el sepulcro del cardenal de Ara-Cœli en la iglesia de Nuestra Señora de la misma ciudad; la fuente de Faenza; las figuras de la pila bautismal de Civitta della Penna; un monumento colosal de bronce representando á la Virgen y la traslación de la Santa Casa, grupo para una fachada de Ricanati; la estatua del cardenal Pío, colocada en Mazerata sobre la puerta del Borgo; el sepulcro del cardenal Cencia en la catedral de Pesi, etc. Estudió Pintura con Pomarencio, á quien ayudó en la ejecución de los frescos de la cúpula de Loreto; dejó algunos cuadros en Ricanati: una *Cena*, la *Asunción de la Virgen*, etc., y por sus planos se rehizo en dicho pueblo la iglesia de los Jesuítas.

JÁCOME Y BRECAS (ENRIQUE): *Biog.* Pintor español, más conocido por los nombres de *Enrique de las Marinas*. N. en Cádiz en 1620. M. en Roma en 1680. Habiéndose dedicado á la Pintura, la costumbre de ver los navíos en aquella bahía le excitó á copiarlos, y llegó á pintarlos con tanta gracia y verdad, que era la admiración de los náuticos y de los pintores por la inteligencia con que representaba el casco y la jarcia, y por el gusto delicado de sus tintas en figurar las aguas, el ambiente y las distancias. Con el caudal que juntó de sus obras salió á viajar por Europa, y se estableció en Roma, de donde no quiso volver, acaso por ser allí más estimado que en su país. Sus marinas son muy raras y buscadas por los inteligentes.

JACONA: *Geog.* Riachuelo en el dist. de Zamora, est. de Michoacán, Méjico. Es un afl. del Duero. || Municip. del dist. Zamora, est. de Michoacán, Méjico. Comprende el pueblo de Jacona, cuatro estancias y seis ranchos, con 4 325 habits. El pueblo, que tiene 3 500, se halla en el valle de Zamora, al O. de la c. de este nombre y á unos 5 kms. de distancia, cerca del riachuelo Jacona. Las calles son irregulares, pero los alrededores están llenos de amenísimas huertas en las que viven muchas familias. Este pueblo fué fundado pocos años antes de la conquista, en el sitio que hoy se llama Jacona la Vieja, por indígenas procedentes del est. de Jalisco; el virrey D. Luis de Velasco la trasladó al lugar que hoy ocupa.

JACOPONE ó JACOPO DE TODI: *Biog.* Poeta ascético italiano, á quien otros llaman *Jacopo de Benedetti*. N. en Todi en el siglo XIII. M. en 1306. Pertenecía á la noble familia de los Benedetti. A la muerte de su esposa se agregó á la Orden tercera de San Francisco, llevó una vida errante, y luego fué fraile lego en un convento de Franciscanos. Atrevióse á atacar en sus poesías á Bonifacio VIII, siendo por ello preso en Palestina y encerrado en la cárcel; Benedicto XI le devolvió la libertad. Escribió *Cantos espirituales*, de una dicción ruda, que se consideraron sin embargo como una de las autoridades de la lengua italiana. Estos cantos fueron impresos en Florencia (1490, en 4.°), y tuvieron bastante número de ediciones; algunos le atribuyen la prosa de iglesia *Stabat Mater dolorosa* y el *Stabat Mater speciosa*.

JACOTOT (JOSÉ): *Biog.* Filósofo y pedagogo francés. N. en Dijón en 1770. M. en París en 1840. Fué profesor en el colegio de su pueblo, capitán de artillería en el batallón de Costa de Oro (1792), agregado á la Escuela central de Obras Públicas, profesor de la central de Dijón, y enseñó latín, Matemáticas y Derecho. Diputado durante los Cien Días, votó en favor de Napoleón II. Perseguido por los Borbones, pasó á Bélgica y allí obtuvo la cátedra de Literatura francesa en 1830. En Bélgica llamó la atención pública sobre un método nuevo de enseñanza universal. La repetición cuotidiana, sostenida en proporción de lo que se quiere aprender, y la comprobación libre del objeto repetido, forman el mecanismo especial de este método; el maestro debe limitarse á dirigir ó á mantener la atención del discípulo. Sostuvo sus ideas á veces con un celo paradógico; escribió muchas obras en apoyo de su método, y tuvo tan gran número de partidarios como de detractores. Varios de sus axiomas han llegado á ser célebres: *Todas las inteligencias son iguales; Todo está en el todo; Se puede enseñar lo que se ignora*, etc.

JACQUAND (CLAUDIO): *Biog.* Pintor francés. N. en Lyón en 1805. M. en París á 3 de abril de 1878. Aprendió su arte, bajo la dirección de Fleury y Richard, en la Academia de su pueblo natal, y llevó por primera vez obras suyas al Salón de París en 1824. Consagróse en un principio á la pintura de historia y luego á la de género. Residió tres años (1852-55) en Boulogne-sur-Mer, y allí pintó para la sala principal del Ayuntamiento esta obra: *El alcalde de Boulogne rechazando la capitulación de Enrique VIII en* 1544. De vuelta en París, comenzó y terminó las pinturas murales de la capilla de la Virgen en la iglesia de San Felipe de Roule. Ganó en su patria medallas en 1824 y 1836; la cruz de la Legión de Honor en 1839 y gran número de medallas en las Exposiciones extranjeras. En París figuraron sus obras en casi todas ó muchas de la Exposiciones celebradas hasta 1877.

JACQUARD (JOSE MARÍA): *Biog.* Mecánico francés. N. en Lyón en 1752. M. en 1834. Era oficial en una fábrica de sombreros de paja, cuando en 1790 ideó un mecanismo propio para perfeccionar los telares. En 1801, al leer que Inglaterra ofrecía un premio para una máquina de redecillas de encaje, insistió sobre su invención, fué llamado á París, agregado al Conservatorio de Artes y Oficios, y perfeccionó el aparato que lleva su nombre, y que permite á un solo obrero trabajar los tejidos de seda de la manera más complicada. Sostenido por el gobierno imperial encontró, no obstante, en Lyón grandes obstáculos, suscitados por los tejedores. Fué insultado, perseguido, y vió destrozar públicamente su telar, por decisión del Consejo de Hombres Buenos. A fuerza de paciencia logró triunfar, y en 1812 el *telar á la Jacquard* estaba generalmente adoptado. En 1819 recibió una medalla de oro, con la cruz de la Legión de Honor. La ciudad de Lyón, en 1840, le elevó una estatua en la plaza de Sathonay.

JACQUELINA ó JACOBA DE BAVIERA: *Biog.* Condesa de Hainaut, Holanda y Zelanda. Véase JACOBA.

JACQUEMART (ALFREDO ENRIQUE): *Biog.* Escultor francés. N. en París á 22 de febrero de 1824. Dedicado primero á la Industria, estudió luego la Pintura recibiendo las lecciones de Pablo Delaroche, y en seguida se consagró exclusivamente á la Escultura. Llevó por primera vez una obra suya al Salón de París en 1847; ejecutó dos *Grifos* para la fuente de San Miguel y restauró otra en la plaza del Chatelet en París; ganó medallas y otras distinciones en 1857, 1863, 1865 y 1870, y cuenta entre sus mejores obras las siguientes: *Estudio de caballo tunecino*; *León*, en bronce, que figuró en la Exposición Universal de 1855; *El general Bonaparte*, 1796, estatua en yeso; *Luis XII*, estatua ecuestre en bronce para el Ayuntamiento de Compiegne; *Napoleón III*, estatua ecuestre en yeso; *Mehemet-Alí-Bajá*, estatua ecuestre colosal (1872), destinada á la ciudad de Alejandría (Egipto); cuatro *Leones* gigantescos para el puente de Bars-el-Nilo en el Cairo (1873); *Suleimán Bajá*, estatua en bronce para la misma ciudad; *Mohammed-bey-Lazzoglon*, estatua en bronce para el Cairo; *Un camellero del Asia Menor*, grupo en yeso; *Dromedario nubio*, en bronce (1879).

JACQUEMIN (CARLOS JOSÉ): *Biog.* Jefe de insurrectos belgas. N. en Bruselas en 1762. M. en 1799. Había hecho algunos estudios cuando estalló la revolución belga. Ingresó entonces en un cuerpo de voluntarios, y por su inteligencia y actividad alcanzó el empleo de oficial. Vencidos los defensores de la causa nacional no pudo permanecer ocioso, é ingresó en las filas de aquellos á quienes había combatido, en el cuerpo de húsares de la archiduquesa María Cristina, gobernadora de los Países Bajos. Tuvo ocasión de distinguirse en la guerra entre Austria y Francia, realizando al frente de su compañía repetidas incursiones en el último país citado. Hecho prisionero é internado en Francia, logró fugarse y entró secretamente en Bruselas. Allí sufrió otra breve prisión, y puesto en libertad se retiró á Lonpoigne, en el país valón, de donde tomó el nombre de Carlos de Lonpoigne. Bien pronto apareció en las cercanías de Genappe á la cabeza de doscientos partidarios de Austria. Vencida esta tropa se ocultó Jacquemin, y cuando ocurrieron algunos levantamientos parciales en los departamentos belgas reunidos á Francia se puso á la cabeza de los insurrectos. Durante largo tiempo resistió y escapó á todas las persecuciones. Descubierto y sorprendido por la denuncia de uno de sus emisarios, halló la muerte peleando contra sus enemigos. Su tropa se dispersó entonces completamente.

JACQUEMONCIA (de *Jacquemont*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Convolvuláceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies comprendidas en el género jacquemoncia (*Jacquemontia*) se hallan caracterizadas por tener estilo con estigma pequeño, complanado, papiloso, sobre un ovario de dos celdas y cuatro óvulos. Son plantas herbáceas propias de las

regiones tropicales y templadas del mundo entero. Unas echadas, otras trepadoras, varias frutescentes, espinosas, tienen todas hojas dentadas, en raras especies lobuladas. Sus flores axilares son solitarias ó están dispuestas en cimas y acompañadas de brácteas de forma muy variada. Comprende este género unas ciento cincuenta especies.

JACQUEMONT (Víctor): *Biog.* Viajero y naturalista francés. N. en París en 1801. M. en Bombay en 1832. Fué encargado por los administradores del Museo de Historia Natural de París de la exploración del Indostán. Aunque escaso de recursos, en todas partes fué bien recibido, gracias á las vivas simpatías que provocaba la superioridad de su inteligencia. Recorrió toda la India septentrional, y el Gran Mogol le dispensó un honrado acogimiento en Delhi; exploró la cadena del Himalaya, penetró en la Tartaria china, se detuvo en Lahore, donde el general Allard y el rey Rundjet-Sing le ofrecieron la más generosa hospitalidad; visitó Cachemira y volvió á Bombay, donde murió á causa de una inflamación del hígado, enfermedad cuyo germen había contraído en los bosques pestíferos de la isla de Salsette. Dejó *Su Correspondencia* (2 t. en 8.°), y el *Diario completo de su viaje* (4 t. en 8.°), obras notables por el superior talento del escritor y la ciencia del naturalista. Merimée publicó en 1887 una nueva correspondencia de Jacquemont.

JACQUES: *Geog.* Primitivo nombre del río más largo del Dakota, Estados Unidos. Los ingleses traducen este nombre por *James*, pero también le llaman, y con más propiedad, *Dakota*.

– Jacques Cartier: *Geog.* Condado de la provincia de Quebec ó Bajo Canadá, Dominio del Canadá; 125 km.² y 13000 habits. Debe su nombre al navegante que reconoció en el siglo XVI parte del Canadá. Se halla sit. en el país comprendido entre el río San Lorenzo y la Altura de Tierras. Como el condado de Hochelaga, fronterizo al E., es parte de la gran isla de Montreal, formada por el San Lorenzo al S. y el río de las Praderas, brazo del Ottawa, al N., comprende además la isla Bizard, sit. entre los brazos del Ottawa. El clima es benigno, relativamente al del Canadá en general. La mayoría de los habitantes hablan francés y son católicos. La cap. es Ponte Claire. ‖ Río de la prov. de Quebec, Dominio del Canadá, y en cuyo estuario invernó Cartier en 1536. Nace más allá del territorio colonizado del condado de Montmorency, cerca de los orígenes del Chicontimi, afl. del Saguenay; cruza el gran lago Jacques Cartier, y corriendo siempre al S.O. pasa por el condado de Quebec y de éste va al de Portneuf para ir á desembocar en la orilla izq. del San Lorenzo, por entre la cap. Sante y los Ecureuils, 52 kms. aguas arriba de Quebec.

JACQUET (Eugenio Vicente Estanislao): *Biog.* Orientalista belga. N. en Bruselas en 1811. M. en París en 1838. Vivió en París, estudió con Sacy, Chezy, Jaubert y Abel Remusat, llegando á ser uno de los individuos más laboriosos de la Sociedad Asiática. Escribió numerosos artículos acerca de las lenguas malaya, javanesa y polinésicas; muchos estudios chinos, indios y persas, y una noticia relativa á las *medallas bactrianas é indo-escíticas*, remitidas por el general Allard.

JACQUIN (Nicolás José, *barón*): *Biog.* Botánico holandés. N. en Leyden en 1727. M. en Viena en 1817. Fué enviado á América por el emperador de Alemania, Francisco I, á recoger vegetales desconocidos; enriqueció el jardín de Schoembrunn; fué nombrado por María Teresa profesor de Química en Chemnitz y de Botánica en Viena. Dejó numerosas obras, entre las cuales se distinguen *Selectorum stirpium Americanum historia* (en fol., con 183 láminas); *Icones plantarum variorum* (1781-94, 14 t. en folio).

JACQUINIA (de *Jacquin*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Mirsíneas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género jacquinia (*Jacquinia*) se hallan caracterizadas por tener: flores pentámeras; sépalos imbricados lo mismo que los pétalos, que forman una corola rotundo-campanulácea; cinco estambres opositipétalos, con estaminodios petaloideos, imbricados, que corresponden á los senos; ovario con una placenta central, con estilo de estigma entero ó quinquelobulado, y con óvulos numerosos y ascendentes; fruto coriáceo ó como crustáceo hacia la parte anterior, con las semillas ocultas en la substancia blanda de la placenta, con albumen cartilaginoso, todas ellas con un hilo ventral y un embrión excéntrico. A este género corresponden las especies *Jacquinia arbórea*, *J. armillaris*, *J. aurantiaca* y *J. macrocarpa*.

Estos vegetales exigen estufa cálida, tierra de brezo pura ó mezclada con una cuarta parte de tierra suelta, y riego frecuente durante el período de la vegetación. Se multiplican de estaca puesta en cama caliente y bajo campana de cristal. Las jacquinias adornan mucho las estufas.

JACQUINOT (Carlos Héctor): *Biog.* Marino francés. N. en Nevers á 4 de marzo de 1796. M. en Tolón á 18 de noviembre de 1879. Ingresó (1812) en la marina muy joven todavía. Era teniente de navío en 1825, capitán de corbeta en 1836, y mandó *La Zelea*, conserva del *Astrolabio*, en el viaje realizado (1837-40) bajo la dirección de Dumont d'Urville. De regreso en Francia, obtuvo el empleo de capitán de navío (21 de diciembre de 1840). Más tarde, después de 1848, dirigió algún tiempo los trabajos marítimos del puerto de Tolón. Nombrado contraalmirante (3 de febrero de 1852), mandó como segundo la escuadra de evoluciones del Mediterráneo; fué luego jefe de la división naval de Levante, y ocupó el Pireo (25 de mayo de 1855) á la cabeza del cuerpo expedicionario, ganando, por su conducta en dicha campaña, el empleo de vicealmirante. Era gran oficial de la Legión de Honor desde 1854, y dejó el servicio activo en 1861. Muerto Dumont d'Urville (1842), continuó Jacquinot la publicación del relato de su último viaje, que se dió á la imprenta con el título de *Viaje al polo Sur y á Oceanía* (1843-54, 22 vol. en 8.°), con un atlas.

JACQUOT (Jorge): *Biog.* Escultor francés. N. en Nancy á 15 de febrero de 1794. M. á 23 de noviembre de 1874. Aprendió de su padre Escultura de adorno; recibió luego lecciones del barón de Gros y de Bosio; concurrió, desde 1813, á las clases de la Escuela de Bellas Artes de París; ganó allí un segundo premio en 1817, y el gran premio del concurso de 1820, para el que se dió este asunto: *Caín maldito oyendo la voz del Eterno*. Marchó, pues, á Roma, y cuando regresó á París (1826) llevó de nuevo sus obras á los Salones anuales (1827), en los que había figurado casi todos los años desde 1817. Ejecutó para la casa del rey un *París*, en mármol de los Pirineos (1824), y los bustos de los generales Duroc y Ruty; *El genio de la Guerra*, para el Ministerio del Interior; un *San José* para la prefectura del Sena, y un grupo de *Caridades* en el Nuevo Louvre. Al mismo artista se deben estas obras; *Dafne mirándose en las aguas del Peneo*; *París y Elena*; *El Amor sobre un delfín*; *Mercurio separando dos serpientes*; *Una joven sorprendida en el baño*; *La sorpresa*; *Hércules librando á Deyanira*; *Las Estaciones*, *la Caza y la Pesca*; *Jesús confundiendo la incredulidad de Santo Tomás*; una estatua colosal del rey (1831); los bustos de Luis XVIII, Luis Felipe y otros; *La exaltación de la Cruz*, bajo relieve; *Hércules vencedor de la hidra*, etc.

JACSONITA (de *Jackson*, n. pr.): f. *Miner.* Pregnita considerada como anhidra por Whitney, pero que Jackson ha demostrado que contiene la misma proporción de agua que ordinariamente contiene la pregnita.

JACTANCIA (del lat. *iactantĭa*): f. Alabanza propia, desordenada y presuntuosa.

> Atienda más (el valido) á sus aciertos que á su gracia, pero sin afectación ni JACTANCIA.
> Saavedra Fajardo.

> Y aunque se honre y aventaje
> En lo que toca á JACTANCIA,
> Tan soberbia es su arrogancia,
> Cuanto humilde su linaje.
> Tirso de Molina.

– Jactancia: *Legisl.* En el lenguaje forense se llama demanda de jactancia la que se interpone para obligar á otro que se jacta de tener derechos contra el demandante, á que los ejercite en el juicio correspondiente. Jactancia es, pues, la manifestación que uno hace de cosas que pueden causar á otro algún perjuicio ó menoscabo en su estado personal ó en su reputación, como si uno dijera que la hacienda que otro posee no es suya en realidad, por haberla adquirido por medios ilícitos ó injustos. En estos casos y en otros semejantes, el agraviado puede solicitar del Juez que obligue al jactancioso á entablar demanda á fin de que pruebe la verdad de sus manifestaciones, ó á desdecirse judicialmente de ellas, ó á darle la satisfacción que corresponda, y, siendo rebelde ó contumaz el jactancioso en la presentación de la demanda ó en la deducción ó prueba del derecho que creyere tener, debe el Juez imponerle perpetuo silencio.

El origen de la demanda de jactancia hállase en la ley 46, tít. II de la Partida 3.ª, que dice: «Constreñido non deve ser ningun home, que faga demanda á otro, mas el de su voluntad la deve fazer si quisiere; fueras ende en cosas señaladas, quel puedan los judgadores apremiar segund derecho, para fazerla. E la una dellas es, quando alguno se va alabando, é diziendo contra otro, que es su siervo, ó lo enfamando, diziendo del otro mal entre los omes. Ca en tales cosas como éstas, ó en otras semejantes dellas, aquel contra quien son dichas, puede ir al Juez del logar e pedir que se constriña á aquel que las dixo, que le faga demanda sobre ellas en juyzio, e que las prueve, ó que se desdiga dellas, ó quel faga otra enmienda, qual el judgador entendiere que será guisada. E si por aventura fuesse rebelde que non quisiere fazer su demanda, despues que el judgador gelo mandare, dezimos que deve dar por quito al otro para siempre; de manera, que aquel, nin otro por él, non le pueda fazer demanda sobre tal razon como esta. E aun dezimos, que si dende en adelante se tornase á dezir dél, aquel mal que ante avia dicho; que el judgador gelo deve escarmentar; de manera, que otro ninguno non se atreva á enformar, nin á dezir mal de los omes tortizeramente.»

En el día existe la demanda de jactancia, pero no de la misma manera que la establece la ley de Partidas que se ha transcrito, pues en ésta se hallan comprendidos casos que constituyen hoy los delitos de injuria y calumnia, sino únicamente como derecho á obligar á que interponga demanda á aquel que se jacte de poseer un derecho que otro posee. Según una sentencia del Tribunal Supremo de 5 de julio de 1882, es Juez competente para conocer de la acción de jactancia el del domicilio del demandado, por ser acción personal.

JACTANCIOSAMENTE: adv. m. Con jactancia.

JACTANCIOSO, SA (de *jactancia*): adj. Que se jacta. U. t. c. s.

> Los hiberneses son sufridos en los trabajos, despreciau las Artes, JACTANCIOSOS de su nobleza.
> Saavedra Fajardo.

> Como la amistad no es ni desconfiada ni JACTANCIOSA, confieso que la última carta de usted no me pareció suya.
> Jovellanos.

JACTANTE (del lat. *iactans*, *iactantis*): p. a. ant. de JACTARSE. Que se jacta.

JACTARSE (del lat. *iactāre*): r. Alabarse uno excesiva y presuntuosa ó desordenadamente de la propia excelencia, y también de la que él mismo se atribuye, y aun de acciones criminales ó vergonzosas.

> Jactábase (Motezuma) de haber introducido este género de guardia, etc.
> Solís.

> No dice esto San Pablo por JACTARSE de sus pecados, mas por engrandecer la cura que el médico celestial hizo en él, etc.
> Malón de Chaide.

> ¿Qué acciones son tan villanas
> Las tuyas, tan afrentosas
> En un hombre que SE JACTA
> De noble con tal empeño?
> L. F. de Moratín.

JACÚ: *Geog.* Laguna de la prov. de Chiriquí, en el dep. de Panamá, Colombia, entre los 8 ó 9° lat. N.; de ella sale el río del mismo nombre, el cual desagua en el Chiriquí Viejo. Tiene menos de un km.² y está rodeada de cerros.

JACUHY: *Geog.* Río del est. de Río Grande do Sul, Rep. del Brasil. Nace en los montes de San Ignacio ó en la meseta que se extiende entre el Alto Uruguay al N. y la Serra Geral al S., corre de N. á S. y luego al E., y termina en la gran

Lagoa dos Patos. Prescindiendo del Uruguay, río fronterizo, es el más importante del est., tanto por su curso, de unos 500 kms., y por su anchura, que á veces es de 200 m., como por sus muchos afls. y caudal de aguas, que permite la navegación por la mitad inferior de su curso. En la fértil región que atraviesa hay muchas colonias, á las cuales proporciona salida para sus productos. Las márgenes de este río pueden incluirse entre las regiones de más vitalidad del Brasil, que aumenta la circunstancia de haberse descubierto yacimientos hulleros en la parte baja del valle, cerca de São Jeronymo.

JACULATORIA (de *jaculatorio)*: f. Oración breve dirigida al cielo con vivo movimiento del corazón.

> Para esto, pues, sirven estas breves oraciones, que por esto se llaman JACULATORIAS: porque son como unas saetas amorosas, que se arrojan de presto al corazón de Dios.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Cuya serie solía entretejer con frecuentes y encendidas JACULATORIAS.
>
> P. BERNARDO SARTOLO.

JACULATORIO, RIA (del lat. *iaculatorius*; de *iaculāri*, lanzar): adj. Breve y fervoroso.

JÁCULO (del lat. *jaculus*, dardo, flecha): m. *Zool.* Género de la familia dipodios, orden roedores, serie placentados, clase mamíferos. Distínguese este género por los pulgares de los pies anteriores, que son rudimentarios. Los pies posteriores tienen cinco dedos y los huesos metatársicos están separados. La especie típica de este género es el

Jaculus americanus. – La longitud de su cuerpo alcanza 0m,8; la de la cola 0m,13. La fórmula dentaria comprende dieciocho dientes, habiendo en la mandíbula superior cuatro muelas á cada lado y en la inferior tres; los incisivos superiores presentan un surco longitudinal; el primero de los molares superiores tiene una sola raíz y es muy pequeño, y los demás van disminuyendo de tamaño de delante á atrás; el cuerpo es prolongado, estrechándose de atrás á delante; el cuello casi siempre largo y carnoso; la cabeza larga y delgada; hocico agudo; la boca pequeña; la oreja regular, ovalada, redondeada en la punta; ojos pequeños; pies delgados y cortos, los delanteros con cuatro dedos y pulgar rudimentario, los posteriores tres veces más largos y proporcionalmente gruesos y con la planta desnuda; tienen cinco dedos, de los que los dos laterales son mucho más pequeños que los del medio, y, á excepción del pulgar, cuya uña es lisa, los de las patas anteriores están armados de uñas corvas y cortas; la cola muy larga, delgada hasta terminar en punta finísima, es anillada y está provista de escamas y de pelos; vello liso, corto y espeso, de color cárdeno amarillento en la parte superior, á los lados amarillo obscuro con pintas negras, y en la región abdominal blanco; el color amarillento de los lados se extiende á veces por toda la espalda; orejas negras con manchas amarillas; comisuras de los labios blancas; patas posteriores cubiertas de pelo gris, y las anteriores de pelo blanquizco.

Habita en las praderas cubiertas de zarzales y en los linderos de los bosques; por el día permanece oculto y por la noche emprende sus correrías. Abre sus madrigueras en tierra, las cuales tienen 0m,50 ó más de profundidad; al entrar el invierno se envuelve en una capa de tierra, rodea al cuerpo la cola y permanece aletargado hasta la primavera. En verano muéstrase activo y ágil, hasta el punto de que Audubón duda que haya mamífero cuyos movimientos sean más rápidos.

La época del celo y de la reproducción no se ha podido aún fijar, y según el mismo Audubón, que pudo domesticar una pareja de estos roedores, todos los meses de verano hallaba nuevos hijuelos, por lo regular tres cada vez, á los cuales los padres cuidaban solícitamente y construían para ellos nidos con hierbas finas, y tapizados de plumas, pelo y lana.

Este jáculo tiene por principales enemigos las rapaces del Norte y especialmente el mochuelo.

Habita en las regiones septentrionales de la América del Norte, y se encuentra desde la Tierra del Labrador hasta el gran lago del Esclavo.

JACURA: *Geog.* Altura de la serranía de Coro, en el est. de Falcón, Venezuela, á 502 m. sobre el mar. || Municip. del dist. Acosta, est. Falcón, Venezuela; 1627 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y los vecindarios y sitios siguientes: Mascurite, Güeparo, Araurinza, Píritu de Jacura, Pirital, Caidé, Potrero, Guayabal, Guaidima, El León, Cube, La Montaña y Guamure; la temperatura de este municip. es fresca y sana, y sus producciones son café, cacao, maíz, yuca, plátanos y caña de azúcar. El pueblo cab., que en el año de 1773 constaba de 521 habits., sólo tiene hoy 225; está sit. en la cima de un cerro á 39 kms. al S.O. de Capadare.

JACHAL: *Geog.* Río de la prov. de San Juan, Rep. Argentina. Lo forman los ríos Barrancas Blancas, Perra Negra y Blanco del Norte, que nacen en el Nevado del Bonete; recibe luego las aguas del Salado, corre de N. á S. hasta las inmediaciones de Jachal, donde cambia su dirección por la del E., entra en el valle de Mogna, toma más adelante el nombre de Sanjón, y siguiendo luego en dirección S. E. va á confundirse con el río Bermejo. En la misma prov. llámase valle de Jachal ó de los Matagusanos al comprendido entre el cerro Azul y el cordón de la Rinconada. || Dep. de la citada prov. de San Juan, al N. y O. La v. de Jachal es el segundo centro de población de la prov.; tiene unos 2 000 habits. y está sit. en la orilla dra. del río del mismo nombre, á unos 225 kms. al N.O. de la capital de la prov. La rodean dist. agrícolas, que son otros tantos centros de poblacion; sostiene activo comercio con Chile, pues exporta á esta República mucho ganado vacuno. Tienen también importancia las riquezas minerales del dep.

JACHALÍ: m. Arbol americano, de unos veinte pies de altura, bien poblado de hojas lanceadas y lustrosas. Su madera, que es sumamente dura, se aprecia, así como su fruto, que es la jagua. V. ANONA.

JACHI ó JATSI: *Geog.* Prov. del Tibet, sit. en la parte septentrional de éste, al S. de los montes Kuen-lun y de la meseta de Zaidan, al O. del Kuku-nor y del país de Jam, al N. de la prov. de Tsang y al E. del Guari-Jorsum. Es un territorio muy poco conocido. Forma una meseta de unos 4500 m. de alt. media, cruzada de E. á O. por montañas paralelas pertenecientes al sistema del Kuen-lun. La parte oriental es más montañosa, y hacia el S. se forman varios lagos, tales como el Teugri-nor y el Chargut-cho, que son los mayores. En esta región de los lagos nace el Kara-usu ó río de Saluen; hacia el N.E. corre el Mur-usu, origen del Yang-tse-kiang. El clima de esta región es muy desigual, caluroso y húmedo en verano, frío y seco en el resto del año; hay días en que las variaciones de temperatura pasan de 25°. La población es muy escasa; algunas tribus nómadas recorren las orillas de los ríos ó las inmediaciones de los caminos que siguen las caravanas que van y vienen entre el Kuku-nor y Lasa. En la parte meridional viven algunas tribus turcas.

JACHUELO: *Geog.* V. HACHUELO.

JADA: f. prov. *Ar.* AZADA.

> De una JADA estrecha diez y ocho sueldos.
> *Aranceles de Mercad. de Zaragoza de* 1646.

JADACAQUIVA: *Geog.* Municip. del dist. Falcón, del mismo est., Venezuela; 1849 habitantes, distribuídos entre el pueblo cab. y numerosos sitios, en su mayor parte de una, dos y tres casas; este municip. produce maíz, yuca y algodón, y su temperatura es cálida y seca. El pueblo cab. sólo consta de 162 habits., y está sit. en un llano árido y seco, á 24 kms. al S.O. de Pueblonuevo.

JADE (del gr. ακάτης, ágata?): m. *Miner.* Nombre genérico de diversas substancias caracterizadas por su gran tenacidad y dureza tanta que alguna de ellas raya el cristal, empleándola en otro tiempo los indios americanos para la punta de sus armas, así como para el filo de sus instrumentos cortantes. Todas son compuestas, unas blancas ó blanquizcas, grises otras, verdosas algunas y aun verdes, translúcidas, susceptibles de pulimento. Corresponden á las siguientes especies: tremolita, zoisita, labradorita y jadeíta.

Jade tremolita. – Su dureza es 5,5 y la densidad 2,16 á 3,1; blanquea al soplete, y fúndese difícilmente dando esmalte blanco.

J. zoisita. – Hállase en el monte Rosa, en Ginebra (Suiza), y en Orezza (Córcega). Confundióse por algún tiempo con otras variedades muy parecidas en los caracteres órganolépticos, pero que tienen la composición de la labradorita.

J. labradorita. – Se halla como la anterior en el monte Rosa, y además en las orillas del lago de Ginebra, en Estiria, cerca de Baireut, en Silesia, etc. Su dureza es 6; la densidad 2,79 á 3,38. Fúndese difícilmente al soplete, dando un esmalte de color gris pardusco.

– JADE: *Geog.* Golfo del Mar del Norte en la costa del gran ducado de Oldemburgo, Alemania, al que da nombre un pequeño río que nace cerca de Lay, no lejos de Oldemburgo. Es este golfo antiguo estuario del Weser, dilatado sucesivamente á consecuencia de violentas tempestades, erosiones y hundimientos; las crónicas citan el cataclismo de 1066 que arrasó la fortaleza de Mellum, cuyo emplazamiento aún señala un banco de arena sit. entre el Canal del Jade y la actual boca del Weser. Una violenta tempestad destruyó en 1511 cinco parroquias. Hoy tiene el golfo unos 200 kms.², pero el mar avanza continuamente. En este golfo se encuentran el puerto militar de Wilhelmshaven y varios faros flotantes ó fijos en la entrada del Jade y desembocadura del Weser, en el banco de Mellum y en la isla de Wangeroog, que es la última al O. de las islas Frisonas. Al S. de Wilhelmshaven el golfo se ensancha.

JADEANTE: p. a. de JADEAR. Que jadea.

JADEAR (del lat. *halitāre*, exhalar): n. Respirar con dificultad y fatiga por el cansancio.

> Cuando acaban de subir aquella empinada cuesta, llegan JADEANDO y reventando.
>
> FR. ANTONIO DE YEPES.

> ... era una compasión verlos (á Renegado y Centopiés) entrar JADEANDO y corriendo agua de sus rostros, que parecían unos angelicos.
>
> CERVANTES.

JADEÍTA (de *jade)*: f. *Miner.* Silicato de alúmina y sodio, con cal, magnesia y protóxido de hierro. La relación del oxígeno con los demás elementos es

$$RO, Al^2O^3 \text{ y } SiO^2 = 1:2:6 (R = Na^2, Ca, Mg, Fe).$$

Damour distinguió esta substancia como especie mineral. No se conoce su yacimiento. Se encontró en China constituyendo masas aisladas. Se la ha reconocido también en objetos labrados hallados en algunas habitaciones lacustres de Suiza. Los chinos aprecian mucho este mineral, que denominan *Fei-tsuí.* Preséntase en masas compactas con indicios de estructura lamelosa, translúcidas, blancas, parduscas, verdes, de gran tenacidad.

Tiene dureza 6,5 á 7. Su polvo es blanco. Densidad 3,32 á 3,35. Es inatacable por los ácidos, aun á la temperatura de la fusión, lo cual la distingue de la sausurita. Funde fácilmente dando un vidrio transparente.

JADEO: m. Acción de jadear.

> Volví como al principio á mi JADEO,
> Carga que por las calles me traía,
> Como asnillo de lánguido paseo.
>
> ESTEBAN MANUEL DE VILLEGAS.

JADER: *Geog. ant.* Río de la Dalmacia, tributario del Adriático. Pasaba por Salona.

JÄDEREN: *Geog.* Parte de la costa S.O. de Noruega, comprendida entre Nacrim y Stavanger. Es notable por su riqueza en ganado lanar. Forma el bailío de Jaderen-og-Dalerne, con 33000 habits.

JADIAR: a. prov. *Ar.* Cavar con la jada.

JADÍN (LUIS GODOFREDO): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1805. M. en la misma capital á 24 de junio de 1882. Discípulo de Hersent, prefirió en los comienzos de su carrera artística los asuntos de caza y de naturaleza muerta. Recibió luego las lecciones de Abel de Pujol, y se consagró entonces á la pintura de paisajes con figuras. Viajó por Italia en 1835, y de vuelta en su patria dió muchos lienzos á la antigua Galería del duque de Orleáns. En el techo del palacio del Senado pintó *La Aurora*, y en las paredes del comedor del Ministerio de Estado varios asuntos de caza. Reprodujo algunos de estos asuntos por la acuarela; dejó también algunas aguadas, y obtuvo medallas y otras recompensas en 1834, 1840, 1848, 1854 y 1855. Sus mejores obras son: *Las llanuras de Montfort-l'Amauri*;

La villa de Este; El castillo de Santángelo; Atributos de caza en fondo de oro, para un comedor; *Cabezas de perros; Los siete pecados capitales,* representados por siete variedades de la especie canina; *La visión de San Huberto; Linda,* perra; *Júpiter; Rigolboche; Doce perros, raza de Virelade,* etc.

JADINEIN: *Geog.* C. de la prov. de Bagdad, Irak-Arabi, Turquía asiática, sit. al N.O. de Bagdad, en la orilla dra. del Tigris; tiene unos 15 000 habits. y la visitan en peregrinación los musulmanes chiitas de la Persia.

JADIYA: *Geog.* V. JEDIYA.

JADO CAJIGAL (FELIPE): *Biog.* Marino español. N. en un pueblo de las montañas de Santander hacia 1749. M. en el Ferrol á 30 de junio de 1825. Entró de cadete en el regimiento de milicias de Laredo en 27 de octubre de 1758. Ascendió á subteniente del regimiento del Príncipe en 17 de mayo de 1766, y desempeñó en dos ocasiones las funciones de ayudante mayor en dicho cuerpo. Pasó de guarnición á Ceuta, y durante tres años que allí permaneció tuvo ocasiones de dar pruebas de su intrepidez y tino en varios choques con los moros; en una refriega muy seria en el barranco de Cañaveral recibió el bautismo de fuego saliendo herido; estuvo luego en Orán, y en un encuentro en el apostadero del Capón, á las órdenes del comandante general, fué también herido. Cada vez más arrojado, recibió otra herida en la acción de la Meseta, ganada por los españoles; en 1770, en el combate de San Carlos, en que sufrieron completa derrota los berberiscos, recibió Cajigal una fuerte contusión. Tan brillante comportamiento le mereció la confianza y el aprecio de sus jefes y el grado de teniente en 1.° de octubre de 1773, y poco después la propiedad del empleo, que obtuvo en 20 de enero de 1774. Solicitó y obtuvo el pase al cuerpo de la armada, en la que ingresó como alférez de navío (28 de febrero de 1777); embarcó en la fragata *Rosario* y luego en el navío *San Pedro*; salió de Cádiz en la escuadra que mandaba Córdoba, y después de hacer que las escuadras inglesas se retirasen á sus puertos y de apresar al navío inglés *Ardiente*, de 74 cañones, regresó dicha escuadra á Cádiz. Transbordó Jado al navío *Arrogante* en 1780 y pasó á la América septentrional; en la Habana transbordó al *San Luis*, y con la división de Juan Bautista Bonet desempeñó diversos servicios en aquellas aguas. En 1781 salió de la Habana con la escuadra de Solano para operar contra la importante plaza de Panzacola, que estaba en poder de los ingleses. Encargado Cajigal del mando de la tropa de marina, desembarcó en 22 de abril y fué el primero que pisó la playa, arrojándose al agua, llevado de su belicoso ardor, al frente de su gente; tuvo varias refriegas con los ingleses y los naturales del país, saliendo de todas ellas con el brillo de la más denodada bizarría. Al subir á una trinchera enemiga recibió una herida en una pierna, mas siguió en su empeño hasta el fin de la acción sin abandonar su puesto. Tardó mucho en reponerse de su grave herida; mas ya curado, en 1782, fué enviado con una comisión á la isla de Santo Domingo. De regreso á la Habana salió con el navío *Dragón* á libertar una corbeta apresada por los ingleses, lo que tuvo cumplido efecto. Rotas las hostilidades con Francia formó parte de la escuadra de Francisco de Borja, con la que salió de Cartagena, dirigiéndose al Golfo de Parma en Cerdeña; ayudó al apresamiento de la fragata *Elena* y á la quema de la *Rinchout*, así como á la toma de las islas de San Pedro y San Antioco; pasó en seguida á cruzar con la escuadra sobre Niza y Villafranca, protegiendo las operaciones de los ejércitos piamonteses y napolitanos sobre las riberas del Var, y regresó á Cartagena á causa de la epidemia que había invadido las tripulaciones. Transbordó á la escuadra de Lángara, la cual, en combinación con la inglesa del almirante lord Hood, tomó posesión del puerto, arsenal y fortalezas de Tolón; á sus órdenes desembarcó la tropa, y con ella se situó en los puestos avanzados. En aquellos días asistió á cinco combates generales, á cuarenta y una acciones parciales y á la defensa de los fuertes de Balaguer, Mulgrave y San Luis, recibiendo una grave herida en las narices, dos sablazos en la cabeza y cinco contusiones. Gravemente herido fué llevado á bordo del navío *Santa Isabel*, y con éste volvió á Cartagena cuando las escuadras combinadas evacuaron á Tolón. Apenas restablecido pasó al Ferrol. Mandó en seguida varios navíos, y en 1802 obtuvo el empleo de brigadier. Desempeñó la comandancia del arsenal del Ferrol; mas alistada en dicho puerto una escuadra á las órdenes del general Grandallana, obtuvo el mando del navío *San Agustín* (14 de mayo de 1805), con el cual formó parte de la escuadra combinada de Francia y España á las órdenes del almirante Villeneuve y del Teniente General Federico Gravina, que se reunió en la ría de Arés, que pasó después á Cádiz, y que por último sostuvo (21 de diciembre de 1805) el combate de Trafalgar. Allí Jado fué gravemente herido y quedó prisionero. Canjeado, se trasladó Cajigal al Ferrol, y fué promovido á jefe de escuadra en 9 de noviembre de 1805. Cuando se inició la guerra de la Independencia, Jado se presentó á servir de voluntario en el ejército de Galicia, y obtuvo el mando de una división. Al frente de ésta peleó en la batalla de Ríoseco, en otras varias, y por último fué herido en la de Villafranca del Vierzo. En todas ellas renovó como general las hazañas que como cadete habían señalado su admisión en el ejército, con el que había luchado contra los moros en Ceuta y Orán. En 23 de febrero de 1809 fué ascendido á Teniente General. Prestó otros eminentes servicios hasta la conclusión de la guerra de la Independencia, y en 1816 obtuvo la gran cruz de San Hermenegildo y la de tercera clase de San Fernando. Años después lo condecoró el monarca lusitano con la gran cruz de la Orden portuguesa de Santiago de la Espada. Vivía en la capital del departamento del Ferrol cuando en 23 de septiembre de 1820 fué nombrado Capitán General del mismo, y aún desempeñaba este cargo cuando falleció.

JADRAQUE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y diócesis de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 1582 habits. Sit. al pie de unos cerros, á la izq. del río Henares, al N.E. de Guadalajara, en el f. c. de Madrid á Zaragoza, con estación intermedia entre las de Espinosa y Matillas. Terreno fertilizado en parte por el río Henares, con campiña bien cultivada, abundante en cereales, frutas, legumbres, hortalizas garbanzos y vino, productos que suelen exportarse á Madrid, algunos en gran cantidad. Críanse ganados y es industria de alguna importancia el carboneo. Creen algunos que esta población es la citada con el nombre de Vara en las tablas de Tolemeo. Las crónicas arábigas de principios del siglo IX citan el castillo de Jadraque con el nombre de Charadaque. En él encerraron los rebeldes toledanos al gobernador Yusuf. Era de planta cuadrada con ocho cubos, y hasta nuestros días han llegado sus desmantelados y ruinosos muros. Figuró Jadraque en el reinado de Felipe V, pues en ella la reina doña Isabel de Farnesio encontró y despidió en 1744 á la princesa de los Ursinos. En 1836 entró en Jadraque el cabecilla carlista Gómez.

—JADRAQUE Y SÁNCHEZ DE OCAÑA (MIGUEL): *Biog.* Pintor español. N. en Valladolid. Dióse á conocer á mediados del presente siglo. Hizo los primeros estudios de su arte en la Academia de su ciudad natal y bajo la dirección de Agapito López Sanromán y Joaquín Espalter, y asistió luego en Madrid á las clases de la Academia de San Fernando, donde mereció por su aplicación diferentes premios. A la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1862 llevó *La muerte de Aarón.* También figuró en el concurso de Pintura de 1864 abierto en Valladolid, y mereció ser premiado con los 6000 reales ofrecidos al autor del mejor cuadro. Más tarde fué pensionado por la misma ciudad para pasar á Roma, donde residió dos años. En Madrid, en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1871, figuró su cuadro de *La presentación de Cisneros á doña Isabel la Católica por el cardenal Mendoza.* Este obtuvo la medalla de tercera clase y fué llevado también á la Exposición Universal de Viena en 1873, alcanzando grandes elogios de la crítica alemana. En la Exposición de 1876 presentó Jadraque en Madrid *Una lectura interesante,* que alcanzó medalla de tercera clase. En la de 1878 *Carlos V en Yuste,* que figuró en la Universal de París del mismo año: este lienzo fué adquirido por el gobierno español para el Museo de Pintura.

JADSNO: *Geog.* Lago de los gobiernos de Pskof y Vitebsk, Rusia occidental, en los dist. de Velikaïa-Louki y Revel; tiene una sup. de 1 030 hectáreas.

JAECERO, RA: m. y f. Persona que hace jaeces.

Espaderos, guarnicioneros, freneros, silleros, JAECEROS, etc.
DIEGO DE COLMENARES.

JAÉN (de *Jaén*, de donde procede esta uva): adj. V. UVA JAÉN. U. t. c. s.

—JAÉN: Dícese también de la vid y del viduño que la produce.

JAÉN es un veduño que hace los racimos grandes, muy apretados, y el grano gordo.
ALONSO DE HERRERA.

El racimo moscatel
Y albillo, que al noble pinta;
La cepa JAÉN y tinta
Para el que rompe buriel.
TIRSO DE MOLINA.

—JAÉN: *Geog.* Antiguo reino de Andalucía. Hoy es la prov. de su nombre, pero en otro tiempo su territorio era más limitado, pues sólo tenía 268 leguas cuadradas, es decir, poco más de 8 000 kms². Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena formaban intendencia separada. En 1789 comprendía los part. de Jaén, Andújar, Baeza, Martos y Ubeda, con cinco c., 58 v., 13 lugares, un barrio, 15 cortijos, 12 despoblados y dos ventas.

—JAÉN: *Geog.* Prov. de Andalucía.

Situación y límites. — Hállase esta prov. en la parte N.E. de Andalucía, entre los 37° 28′ y 38° 33′ lat. N. y los 1° 12′ E. y 0° 35′ O. long. Madrid, y confina al N. con la prov. de Ciudad Real, al N.E. con Albacete, al S.E. y S. con Granada y al O. con Córdoba. El límite N. va desde el río Yeguas en dirección E., por la sierra Madrona, tocando en parte la cumbre de ésta en la sección en que la atraviesa el río Jándula; luego forma dos salientes hacia el N., en la cuenca del río Rumblar, por donde se acerca la montaña llamada Cima del Rey, y más al E. toca en la prolongación oriental de dicha montaña; desciende hacia el S. por la falda de Despeñaperros; en las inmediaciones de Aldeaquemada describe otro círculo hacia el N., y contando los ríos Guarrizas y Guadalén va á alcanzar al Guadarmena, que forma frontera hasta las inmediaciones de Villarrodrigo. El límite N.E. y E. se dirige hacia el S.E. por cerca de Siles, cruzando el Guadalimar, y en el extremo oriental de la sierra Calar del Mundo, al O. de Yeste, inclínase al S., cruza el río Segura y alcanza las cordilleras que se proyectan al N. de la Sagra, donde empieza el límite S.E. con Granada, el cual sigue al E. de las sierras de Segura y del Pozo, entre los ríos Castril y Guadalentín, hasta las inmediaciones de Cortes de Baza. Desde aquí la frontera meridional de Jaén se dirige por el N. y cerca del río Guardal ó Barbato, cortando el Guadalentín al S. de Pozo Alcón, hacia la confluencia del Guadahortuna en el Guadiana Menor; sigue al O. paralela casi y muy próxima al citado Guadahortuna, y por la sierra de Lucena, al N. de Campotéjar, va á formar un saliente hacia el S., donde corta el río Velillas y alcanza la frontera de Córdoba entre Alcalá la Real y Montefrío. El límite O. es una línea ligeramente inclinada al N.O., que por los valles de los ríos Caicena, Guadalcotón y demás que forman el Guadajoz, pasa entre la Rábita y Alcalá la Real y sigue por las inmediaciones, al E. de Albendín, Valenzuela y Cañete de las Torres, y al O. del río Salado de Porcuna, hasta cerca de su confl. en el Guadalquivir, pasando al otro lado de ésta para remontar el río Yeguas hasta el punto más próximo al nacimiento del Guadalmez (V. la parte histórica de este artículo).

Extensión y población. — La primera es de 13 480 kms.²; la segunda de 437 842 habits. Resulta, pues, una densidad de 32 habits. por km². Tienen mayor superficie 13 prov., más población absoluta 11, y más población relativa 25. En 1877 la población era de 423 025 almas. En cuanto al movimiento de la población, el Instituto Geográfico, en su *Reseña* de España, tantas veces citada en este DICCIONARIO, da como acrecentamiento medio anual de aquélla 0,41 % en el quinquenio de 1878 92. En el decenio de 1877-1887 resulta 0,35 %. En el septenio de 1878-1884 se inscribieron por término

medio anual 16 583 nacimientos, ó sea el 3,92 por cada 100 habits.; 2 480 matrimonios, ó el 0,59 %; 16 272 defunciones, ó 3,85 %. La proporción entre los nacidos legítimos é ilegítimos fué de 96,37 % de los primeros y 3,63 de los segundos. De las 34 491 personas que en 1885 emigraron por la vía marítima, sólo 35 habían tenido su última residencia en la prov. de Jaén.

Orografía é hidrografía. – La prov. de Jaén, más larga de E. á O. que de N. á S., se puede considerar dividida, desde el punto de vista de la configuración del terreno, en tres partes: septentrional, central y meridional. La primera, que corresponde á la cordillera Mariánica ó Sierra Morena, es montañosa é inculta en gran parte, pero muy rica en minas, sobre todo en plomos. La región central, surcada casi toda por el Guadalquivir, ni presenta llanuras muy dilatadas ni montes muy altos, sino una sup. algo arrugada, en su conjunto, por lomas y cerros diversamente alineados, y por las irregulares y tortuosas depresiones de los ríos, arroyos y barrancos. No acomodado á su dirección de E. á O., con que esta faja se arrumba, sino más bien sinuoso y oblicuo, el Guadalquivir la atraviesa desde el término de Villanueva hasta Marmolejo. Desde este último pueblo pasan los límites que la separan de la septentrional á los términos de Andújar, Baños, Guarromán y Linares, Vilches, Arquillos, Santisteban, Chiclana y La Puerta. Sus linderos por esos términos serán siempre arbitrarios, pues no se destacan en el relieve del suelo las diferencias de su composición. En cambio se dibuja mucho mejor su separación de la región meridional, desde Martos á Jaén, Mancha Real, Jimena y Jódar, siguiendo una línea casi de E á O., á uno y otro lado del Guadiana Menor, entre Jódar y Quesada, y desde esta v. y Cazorla, arrumbada al N.E. hasta el salto de San Román, donde el Guadalquivir tuerce su curso en sentido inverso. Entre este sitio y los términos de Beas y La Puerta termina, estrechada gradualmente, la región central, y se hallan en contacto los dos extremos á lo largo del Guadalimar hasta los confines de Albacete, entre Siles y el Padrón de Bienservida. Es la región central la de mayor riqueza agrícola, sobre todo en cereales y olivos. La región meridional es la más escarpada; está sustituída en su casi totalidad por formaciones del período secundario ó mesozoico, y en cambio de que los recursos agrícolas no son de gran consideración, y mucho menos los del subsuelo, ofrece una riqueza forestal juzgada de inagotable hasta hace pocos años. Los pinares de las sierras de Segura de Cazorla y del Hornillo son todavía de las principales de España. Adviértense, sin embargo, en éstas y las demás sierras de esta región, dilatadas calvas, enormes riscos y montes totalmente pelados, grandes espacios de territorio desprovistos de tierra vegetal (Lucas Mallada).

En el confín septentrional de la prov. se halla Sierra Morena que forma de O. á E. una barrera desde los confines de Córdoba hasta las inmediaciones de Génave, cerca de la frontera de Albacete y de la sierra de Alcaraz. Corresponde á la prov. la parte mayor de Sierra Morena, en el sentido de su anchura, y casi todas las vertientes meridionales, y entre los ríos que bajan hacia el Guadalquivir se extienden varios ramales, orientados de N.E. á S.O., entre los que sobresale la llamada loma de Chiclana. La sup. de estos terrenos de sierra no es muy escarpada; por lo general, las pendientes son suaves y abundan en ellas las encinas y alcornoques, si bien van desapareciendo los árboles por las frecuentes talas que se han hecho. Muchas veredas y caminos atraviesan la sierra, tales como la carretera que va por Despeñaperros, donde se hallan los cerros más altos de la sierra. A la derecha está el puerto de los Jardines, accesible por el camino que va hacia el término de Santa Elena, una de las nuevas poblaciones de Sierra Morena; á la izq. el paso de la Estrella, cruzado por el antiguo camino de Andalucía, y en el término de Baños el puerto de Navagallina, por donde pasa el camino que va al valle de la Alcudia (V. MARIÁNICA, CORDILLERA). La parte central de la prov. es muy montuosa al E.; más llana hacia el centro y O., sobre todo en los confines de Córdoba. En el confín oriental se alzan las sierras de Segura, de sup. mucho más desigual y quebrada que Sierra Morena y con gran vegetación; en sus cumbres y en sus quebradas hay árboles colosales; en sus valles, gargantas y desfiladeros se admiran sorprendentes paisajes. Entre los cerros descuella el llamado Yelmo de Segura, de 1807 m. de alt. Los puntos de acceso son muy contados, á causa de lo quebrado del terreno y de las espesuras que forma la vegetación; el camino principal sigue la corriente del Guadalimar. Se atraviesa la sierra por Génave para salir á Alcaraz, en la zona en que se tocan las regiones de Sierra Morena, de la sierra de Alcaraz y de sierra Segura; por el Guadalimar desde Siles á Ríopar, ó desde Orcera á Yeste más al S. Al O. de los montes de Segura se encuentran los llamados Tugienses, ó Argentinos, ó sierra de las Villas, y también los de Cazorla, Quesada y Pozo Alcón.

La sierra de Cazorla, que la nieve cubre durante cuatro ó cinco meses, se divide en la que propiamente se denomina sierra de Cazorla y la titulada de las Cuatro Villas, que son Iznatoraf, Vicarrillo, Villanueva del Arzobispo y Sorihuela. En su aspecto estas sierras, así como la de Quesada, al S. de la de Cazorla, y la del Pozo, paralela á esta última, de la que la separa el Guadalquivir, que en ella nace, se parecen bastante á las sierras de Segura, aunque no son tan escarpadas; en la sierra del Pozo hay una cumbre de 1 369 m. Los montes de las Villas son, entre todos los que se desprenden de sierra Segura los más quebrados; en ellos forma el río Guadacebas dos magníficas cascadas. Los montes de Cazorla, Quesada y Pozo Alcón son más pelados que los de las Villas. Más al O., cerca y al N. del Guadalquivir, está la loma de Ubeda, que llega hasta la parte central de la provincia. En la región meridional, al O. de la sierra del Pozo y á la izq. ya del Guadiana Menor, principian las sierras de Cabra del Santo Cristo, y siguen hacia el O. las sierras de Huelma ó Mágina, de 2 179 m.; las de la Mata de Jaén y Jabalcuz, Campillo de Arenas, Valdepeñas, Castillo de Locubín y Alcalá. Todas estas sierras son muy distintas de las del E.; la vegetación es raquítica y hay muchos cerros pelados. El N. de estas sierras lo forma otra cadena análoga que comprende los montes de Jódar, Bedmar, Albánchez, Torres y Mancha Real. Su ladera N. cae ya hacia la tierra de campiña comprendida entre dichos montes y el Guadalquivir. Son montañas de poca altura y de monte bajo, y se las suele dar el nombre de montañas ó cordillera de Torres y Cambil; sus puertos más elevados son el de Aznaitín ó de Torres y el de la Mancha, cerca de Pegalajar. En la sierra de Jaén el cerro más alto es el de Neveral, que pertenece al de Jabalcuz. La parte más baja de la región montañosa del S.O. de Jaén, envuelta casi por los montes citados, es el valle superior del Guadalbullón, por cuya parte oriental y por el puerto de Arenas pasa la carretera de Granada á Jaén.

Casi toda la prov. pertenece á la cuenca del Guadalquivir, río que en ella nace y la cruza de E. á O. Sus principales afls., dentro de la prov., son el Guadalimar, Guadiel, Rumblar, Escobar, Jándula y el Yeguas, por la orilla derecha; el Cerezuela, Guadiana Menor, Jandulilla, Gil, Guadalbullón y el Salado de Porcuna, por la izq. El extremo oriental de la prov., ó sea la parte de ésta que más avanza hacia la provincia de Albacete, pertenece á la cuenca del Segura, río que nace en la misma prov. de Jaén. Estos ríos, y los demás que aquí no se citan, porque están mencionados en el artículo GUADALQUIVIR y en los de los principales afls. de éste, apenas se aprovechan para la agricultura y para la industria; casi todos siguen su curso sin utilizarlos como fuente de producción y de riqueza, y algunos corren entre orillas peladas, sin esa vegetación que crece de ordinario junto á las aguas corrientes.

Geología. – Tienen escaso desarrollo en esta prov. las formaciones hipogénicas, representadas por varios isleos graníticos y por centenares de diques y manchitas de ofita. La banda granítica que cruza la prov. de Córdoba desde su extremo N.O. hasta el río Yeguas, pasado este último, se prolonga por la de Jaén hasta terminar totalmente, cercado de las pizarras cambrianas, al N.E. de Andújar. La mayor parte del remate oriental de esta zona, todavía bien desarrollada entre el Yeguas y el Jándula, se extingue entre este último y el río Escobar, que corre 10 kilómetros al E. Los montes graníticos más culminantes en la sierra de Andújar son la Umbría de Navalpacho, la Alcaparrosa, la Boleta, Peña Llana, los Majuelos, la loma de Mosquila, los Escoriales y Cabeza Parda, donde entra ya el término de Baños. De las vertientes septentrionales de Tres Cabezas la línea límite del granito se dirige al recodo del Jándula en la Centenera, elevada montaña que obliga á desviarse al S.O. á dicho río. Del remate oriental de esta zona se derivan otras pequeñas. Sobre las orillas del Pinto, en el cerro Navamarquín, se señala y prolonga el granito de N.O. á S.E., á través de la Dehesilla de Baños. De esta faja se desparraman á su vez gran número de diques, los cuales sólo en un mapa en grande escala pueden estar representados, pues pocos de ellos alcanzan un metro de espesor. Entre Bailén y Andújar la carretera de Andalucía corta otra faja de granito porfiroide con grandes peñascos por ambas orillas del río. Más por su grande importancia industrial que por su extensión, pues no llega á seis kms.^{2}, es digno de mención el isleo granítico de la mesa de Linares, entre esta c. y Guarromán, en el cual arman los principales filones del distrito.

Otro de los isleos graníticos importantes es el de Santa Elena, cruzado casi perpendicularmente por la carretera de Andalucía. Tiene una long. de 8 kms. próximamente por una anchura máxima de 4, pero en sus dos extremos N. O. y S.E. es mucho más estrecho. Hay isleos de ofita entre las pizarras cámbricas que están á Levante de Bozalejo, cerca del extremo N.O. de la prov. y de sus confines con las de Ciudad Real y Córdoba. Por las vertientes de Sierra Morena hasta las inmediaciones de Chiclana se descubren otras manchas ofíticas, pero en la región S.O. de la prov. es donde se encuentran más abundantes y en manchas de mayor extensión, pudiéndose citar, entre ellas, las del cortijo de La Higuerica, un km. al Este de Torrequebradilla; la que hay á corta distancia del arroyo de La Víbora, entre el cortijo de Cazalla y Locubín, y otra á un kilómetro de este mismo pueblo. Otros diversos asomos de ofita, todos de muy corta extensión, existen en las cercanías de Alcaudete, y otros pequeños asomos se hallan á poco más de un km. al E.N.E. de Cabra, así como en diferentes sitios de los alrededores de Huelma y junto á la carretera de Granada, entre las margas yesosas de Carchalejo y la ermita de Santa Lucía.

Interrumpida, como en la de Córdoba, por la faja principal granítica, existe en la de Jaén otra cámbrica, prolongación también de la septentrional de aquella prov. Tiene su mayor anchura al N. de Baños, se desarrolla ampliamente en los términos de Andújar y de La Carolina, y el isleo granítico de Santa Elena la divide en dos ramales que se reunen otra vez al N. de Vilches, desde donde se prolonga, con un ancho tan sólo de 4 ó 8 kms., hasta encontrar así el río Guadalén, al N. de Navas de San Juan. Al curso de este río se acomoda su continuación hasta cerca de Chiclana, en cuyo término, reducida todavía más su anchura, queda extinguida entre el silúrico y el triásico antes de llegar al puente de Génabe. En otros sitios hay isleos y asomos de poca importancia, y al S. de la mancha granítica principal existe otra cámbrica, al N.O. de Andújar, que penetra en la prov. de Córdoba pasado el río Yeguas.

Alineada también de E. á O. como la cámbrica, el sistema silúrico constituye otra faja paralela, cuya anchura en la prov. de Jaén es precisamente la inversa de la de aquélla, pues comienza estrecha entre el Yeguas y Despeñaperros y aumenta rápidamente de lat. desde ese último punto á los confines de Albacete y Ciudad Real, pasando de 15 kms. siguiendo el curso del Guadalén.

En las dos regiones extremas, septentrional y meridional de la prov., se ofrece el terreno triásico con bastante variedad en sus caracteres, representado, sin duda alguna, por las tres divisiones principales del sistema. En la primera región predomina la arenisca roja, hay algunas margas arcillosas y faltan las yesosas y salíferas, así como las calizas conchíferas, en cambio muy abundantes en la región meridional. Tiene en ésta y en el extremo N.E. de la prov. su mayor desarrollo el sistema, reduciéndose en la septentrional á pequeñas é irregulares manchas, en muchos sitios apoyadas sobre las pizarras cámbricas ó sobre el granito. La faja triásica más importante de la prov. penetra entre Alcaudete y Castillo de Locuvín, en el montuoso territorio que se extiende al S. de la cap., por los térmi-

nos de Valdepeñas, Villares, Carchel, Carchelejo y Cambil, de donde continúa más al E. por los de Huelma y Cabra del Santo Cristo. Esta faja, muy irregular en sus contornos al S.O. y S. de Martos, se estrecha repentinamente en Valdepeñas, donde apenas llega á 2 kms., para volver á ensanchar con rapidez á medida que avanza más á Levante en dirección casi normal á la carretera de Granada.

Mucho menor desarrollo que el triásico y el cretáceo tiene en la prov. de Jaén el jurásico, que con aquéllos viene asociado en las sierras de la región meridional, constituyendo pequeñas manchas y fajitas. En pocos sitios hay capas que puedan corresponder á las edades inferiores, perteneciendo, por el contrario, la casi totalidad del sistema, á su parte más alta, ó sea á la titónica, casi siempre en contacto con la base del neocomiense. Adquieren los depósitos de esa edad su mayor extensión en las sierras de Segura de Cazorla y La Mágina, y encajados, como en éstas, entre los cretáceos, se les sigue por las de Valdepeñas, Jaén y Martos. Un pequeño asomo jurásico se descubre también bajo las capas cretáceas inclinadas al N.E. en el puerto de Beas, y algunos kms. más al O. reaparece la misma formación en la subida al puerto de Las Palomas, extendiéndose alrededor de Fruela y en varios puntos de la sierra de Cazorla.

El sistema cretáceo tiene gran desarrollo en la prov. de Jaén, y tal vez es el que, entre todos, mayor espesor mide, constituyendo una faja principal y otros isleos inmediatos, situados todos en la región meridional. La principal faja cretácea, muy irregular en sus contornos, comienza en las peñas de Martos y se prolonga desde las sierras de Jaén y Mancha Real á las de Torres, Bedmar y Jódar, adquiriendo mayor desarrollo á la dra. del Guadiana Menor, por las de Quesada, Pozo Alcón, Cazorla, Segura, Siles y Santiago de la Espada. Repetidas veces, dividida ó bifurcada por el triásico y el jurásico, á esta faja cretácea se deben los rasgos orográficos más salientes de la región meridional de la prov. que, entre el Guadiana Menor y los confines con la de Albacete y Granada, está erizada por cuatro ó seis filas de montañas muy escarpadas, sumamente riscosas y con tajos y gargantas muy profundos á lo largo y á través de los ríos que con estrecho cauce por aquéllas circulan. Hace de esta parte de Andalucía una de las comarcas más quebradas de España.

El sistema eoceno tiene escaso desarrollo y se presenta con caracteres tan poco distintos del sistema mioceno que en muchos parajes es difícil el deslinde de ambos, sobre todo en las depresiones del suelo compuestas de margas obscuras, casi siempre sin restos orgánicos. El manchón mejor caracterizado existe al S. de Alcalá la Real, en los confines de Granada, por el término de Montefrío. Saliendo de aquella población en dirección á esta última, á menos de un kilómetro, aparece bajo las calizas miocenas las margas arcillosas numulíticas de obscuros colores, alternantes con calizas cabulosas blanquecinas, inclinadas de 30 á 40° S.S.O., quedando ocultas en ciertos sitios bajo mantos diluviales. La mayor parte de la región central de la prov. corresponde al mioceno marino del Guadalquivir, cuyo curso determina una extensa faja de irregulares contornos que penetra en la prov. de Córdoba por los términos de Marmolejo, Lopera y Porcuna, se extiende entre Andújar y Arjona, entre Bailén y las cercanías de la cap., y entre Linares y las cercanías de Mancha Real, destacándose en La Loma de Ubeda, de donde se prolonga á Levante hasta más allá de Villanueva del Arzobispo. A la enérgica denudación causada por el Guadalquivir se debe la separación de la faja principal miocena de otras manchas menos extensas. La más importante se prolonga de O. á E. desde las inmediaciones de Arquillos á los términos de Las Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, El Castellar, Sorihuela y Chiclana. Con iguales caracteres existe otro pequeño islote al O. de Chiclana, á una altitud casi igual á la de Iznatoraf, justificando por su situación las enérgicas denudaciones que han actuado en la cuenca del Guadalquivir desde la terminación del período mioceno hasta nuestros días.

En idéntico caso se halla otra mancha irregular que hay en Beas de Segura, separada del remate oriental de la principal por una faja triásica.

Natural es que en una prov. montuosa como la de Jaén, surcada en todas direcciones por tantos ríos y barrancos, abunden extraordinariamente las manchas diluviales. En la región meridional sobre todo, apenas puede señalarse un itinerario, donde no se encuentre alguna, siendo bastante análogos sus caracteres. Masas diluviales, pedregosas y rojizas, ya bastante trabadas pasando á brechas, ya sueltas y terrosas, se observan en las vertientes orientales de la sierra de Jódar, á partir de cuya v., en más de 5 kms. en dirección á Moraleda, ocultan las margas cenicientas cretáceas con un espesor que en algunos sitios pasa de 10 m. Siguiendo la carretera de Granada se ven además otros muchos depósitos considerables de tierras y peñones entre los dos citados pueblos. Al pie de Albánchez, en la bajada al río Tegea, asoman otros análogos que, por la denudación de los barrancos que á ese río descienden, se muestran con extraordinario espesor. Con menor desarrollo que en la inmediata prov. de Córdoba, ofrece el Guadalquivir en la de Jaén diferentes masas de conglomerados, aglomerados y guijo, en varios sitios á mayor altura que á donde hoy puede alcanzar el río en las grandes avenidas. Es digno de mención, entre otros, el depósito que, con un ancho de 2 kms. y una longitud de 3 ½, se extiende sobre su izq. por la vega de Esteza, al pie del cortijo de Pedro Marín, en el camino del puente Mazuecos á Jódar. Desde Andújar á Marmolejo, hasta la desembocadura del Yeguas, cubren en grandes espacios á las areniscas del triásico y á las pizarras cámbricas otros aluviones del Guadalquivir, sobre uno de los cuales, formado de cantos gruesos mezclados con tierras rojizas, está edificado Andújar. Entre las formaciones más recientes merecen señalarse las muchas de caliza tobácea que se encuentran en el tercio meridional de la prov. Con un ancho que oscila entre 200 y 400 m., en una long. de más de 2 kms., hay un depósito de toba en Las Riberas de Frailes. En varios sitios pasa de 30 m. de espesor y, á juzgar por lo que se observa en el cauce del río, apoya sobre lechos delgados de tierras carbonosas. Grandes masas de caliza tobácea hay también acumuladas á corta distancia á Poniente de Cazorla en las vertientes septentrionales de la sierra, y abunda también la misma roca en las orillas del Beas, donde enormes masas de esa caliza alternan en lechos horizontales con las tierras pedregosas procedentes de los montes que rodean el fondo del vallejo (L. Mallada, *Reconocimiento geológico de la prov. de Jaén*).

Minas y aguas minerales. – Hay en esta provincia minas de plomo, hierro, cobre, zinc, lignito y sal común, pero la más importantes y las únicas que figuran en las estadísticas oficiales como productivas son las de plomo, pues si bien es cierto que aparecen también los minerales de cobre y hierro, lo es asimismo que no proceden éstos de la explotación directa de criaderos de cobre y de hierro, sino de encontrarse los minerales de estos últimos metales accidentalmente en los criaderos de plomo. Sin embargo, en las tierras de Pozo-Alcón y en las de Valdepeñas, Jaén y Castillo de Locubín, se encuentran grandes criaderos de hierro y algunos de cobre, que no llegan á explotarse por la pobreza de las empresas denunciadoras, si bien es cierto que lo apartado de los parajes en que se encuentran de las vías de comunicación, ofrece grandes dificultades para la exportación de los minerales. Según un catastro del siglo XVII, había en los términos de Cambil y Huelma cartorce minas de cobre, algunas de ellas de bastante importancia.

Hay también varias salinas, entre ellas las famosas de Don Benito, cerca del camino de Baeza á Jaén, y muchos arroyos salados. Sin embargo, la producción de sal es escasa. En algunas sierras, y especialmente en la de Jabalcuz, hay canteras de jaspe de buena calidad; abundan los de color negro, blanco y rojo. En algunos sitios se encuentra la tan preciosa piedra litográfica.

La mayor parte de las minas en actividad, y por tanto la producción, corresponde en gran parte al dist. de Linares, en donde hay 4870 hectáreas demarcadas contra 2434 inactivas, es decir, que la relación entre la superficie de las minas en actividad y las demarcadas es de 50 por 100; sigue el término de Linares, el de Baños, con una superficie demarcada de 2504 hectáreas, de las cuales están en actividad 266, de modo que sólo se encuentran en este caso el 10,62 por 100 del total; aparece después La Carolina con 1887 hectáreas demarcadas, de las que se encuentran en actividad 154, ó sea el 8,16 por 100; en los demás términos municipales la relación entre las superficies demarcadas y las en actividad es tan exigua que no merece parar atención en ello.

Entre los grupos mineros productivos que por su importancia merecen fijar la atención figuran en primer término los pertenecientes á don Tomás Soppwith y Compañía y á la Sociedad *The Fortuna*, con una producción mayor de 6000 toneladas; con más de 4000 aparecen los de las Sociedades *The Linares*, *The Alamillos* y el perteneciente á D. Andrés Pereda; con más de 3000 figura el coto *La Luz*, de la Sociedad *Escombrera Bleyberg*; con más de 2000 están las minas tituladas *Los Angeles* y *El Socorro* en términos de Linares; *María del Pilar*, *Esperanza* y *Santa Paula*; en el de Baños, y *El Castillo*, perteneciente á la Sociedad *La Industriosa*, en el de La Carolina; con más de 1000 toneladas aparecen en término de Linares el grupo de Don Juan de las Bárcenas, las de la Sociedad *San José*, las nombradas *San Adriano* y *Linarejos*, *Las Ricas* y *San Antón*; en término de Baños figuran con la expresada producción las minas *El Consuelo* y *San Ignacio*, y en el de La Carolina *La Esperanza*, de la Real Compañía Asturiana, y *San Fernando*, de la viuda é hijos de D. M. A. Heredia de Málaga. La explotación minera, como ya se ha dicho, está casi reconcentrada en el término de Linares, que por tal concepto ha adquirido desde muchos años atrás justa fama y renombre que ha sabido y conseguido sostener aun á través de épocas bien azarosas y venciendo toda clase de contrariedades. Los filones sometidos á explotación en el referido término presentan bastante regularidad, tanto en sus direcciones é inclinaciones como en sus metalizaciones respectivas; la dirección, por regla general, es de N.E. á S.O.; la inclinación es próximamente vertical; el mineral que se explota es galena, al que acompañan como gangas ordinarias el espato calizo, las baritinas, y con más rareza el cuarzo semicristalino. Los filones arman en el granito, pasando á la pizarra arcillosa silúrica al N.E., en cuyo paso experimentan con frecuencia notables alteraciones en la inclinación, y más aún en la regularidad de sus metalizaciones y en sus potencias. En término de Baños los criaderos que pueden llamarse filones capas arman en la pizarra arcillosa, al parecer silúrica; la dirección es de Levante á Poniente con fuerte inclinación al S., comprendida entre 45 y 50°; la ganga de que ordinariamente viene acompañado el mineral es el espato calizo y la baritina. La profundidad que ha alcanzado el laboreo es aún de escasa importancia, si se exceptúa en las minas nombradas *Esperanza* y *Santa Paula*, en donde á los 175 m. se ha atravesado la capa de pizarra, pasando inmediatamente á capa poco potente de una especie de granwaka, penetrando en seguida en el terreno primordial; en estos tránsitos el filón no ha experimentado sensibles alteraciones en su composición, ni en su metalización, dirección, buzamiento, etc. En estas minas, que lleva en arrendamiento la Sociedad *Stolberg y Westfalia*, se ha ensayado el sistema de fortificar las galerías generales con arcos de hierro de forma elíptica, cuyo eje mayor, de 1m,40, está colocado verticalmente, y el menor, de 1m,00, perpendicular á la galería; estos arcos están distanciados 0m,70, y sobre ellos se ayoya lateral y superiormente, en el sentido de la dirección de la galería, una fuerte encamación. El sistema de laboreo seguido en aquellas minas que lo tienen es el de bancos y testeros, pero es más fuerte sobre todo en minas pertenecientes á sociedades del país, que disponen de recursos muy limitados, el sistema que en la localidad se llama *á saca de género*, sistema reducido á perseguir el mineral de cualquier manera, sin cuidarse para nada de la seguridad de las labores ni menos del porvenir de las explotaciones; el empleo de semejantes sistemas debiera proscribirse, porque además de saquear y arruinar las minas en donde se practica, es causa, y principalísima, del 80 por 100 de los accidentes desgraciados que ocurren. La extracción se efectúa por pozos servidos por malacates movidos por caballerías, por máquinas de vapor de ocho á dieciocho caballos de fuerza, moviendo jaulas guiadas en las que ascienden las vagonetas car-

gadas, y en algunas minas del término de Baños se verifica la extracción en vagonetas por socabones. El transporte interior se efectúa en crecido número de minas por muchachos, que pasean á hombros las espuertas, y el resto con vagonetas de hierro sobre vía férrea; en el exterior, se verifica el transporte, bien sea con carretillas, bien en vagonetas y vía férrea, como en el interior. La preparación mecánica está bastante descuidada, pues en la generalidad de las minas se efectúa aún á mano la monda de los minerales, empleando después las cribas de sacudidas, movidas también á mano, pudiendo decirse que hasta ahora sólo tienen talleres perfeccionados de preparación mecánica las minas pertenecientes á D. Tomás Soppwith y las de don Andrés Pereda, en donde todas las operaciones se efectúan en aparatos movidos á vapor. Los minerales, una vez limpios y concentrados al 75 por 100 de plomo como minimum en las galenas, se benefician parcialmente en las fábricas, y el resto se destina á alimentar otras en Cartagena y Rentería. El desagüe se verifica por medio de los mismos malacates empleados en la extracción y por medio de máquinas de vapor. Según la última estadística oficial, publicada en 1890 figuran en esta prov. 201 concesiones productivas, todas de plomo, y 565 improductivas; de ellas 517 de plomo, 35 de sal común, ocho de cobre, tres de hierro, una de zinc y una de lignito. La producción en toneladas fué: minerales de plomo, 81815; de zinc, 5; de cobre 24; de hierro 34; plomo en galápagos, 31143; plomo en planchas y tubos, 1005; perdigones, 410,50; plata, 7166 kilogramos. En las minas productivas había cinco máquinas hidráulicas con 21 caballos de fuerza; de vapor 129 con 4665 caballos; 97 malacates con 244. En las fábs. de beneficio nueve máquinas de vapor con 128 caballos. En las minas productivas trabajaban 3429 hombres y 198 muchachos en el interior; 1741 hombres, 131 mujeres y 546 muchachos en el exterior. En las fábs. activas 520 hombres, dos mujeres y 18 muchachos.

Las principales aguas mineromedicinales de la prov. son las sulfurado-cálcicas de Frailes y Fuenteálamo; las sulfatado-magnéticas de Jabalcuz; las clorurado-sódicas de La Salvadora; las bicarbonatado-sódicas, variedad ferruginosa, de Marmolejo, y las sulfurado-cálcicas de Martos.

Clima y producciones. – Dada la desigualdad del terreno, se comprende que ha de ser muy varío el clima de esta prov. La parte comprendida entre las vertientes de Sierra Morena y la derecha del Guadalimar y del Guadalquivir es la más templada, aumentando la temperatura de N. á S.; en ella hay plantaciones de olivo y se cosechan también cereales y garbanzos. La zona comprendida entre los ríos Guadalimar y Guadalquivir, y al E. entre el Alto Guadalquivir y el Guadiana Menor, es más fría; predomina el cultivo de cereales, y se cosecha también algún vino y aceite. Entre el Guadalquivir al N., el Guadiana Menor al E. y el Guadalbullón al O., el clima es de un término medio entre las dos zonas antes citadas, y los terrenos dan abundantes cosechas de cereales y en años lluviosos aventajan mucho en producción á los de la segunda zona; la cosecha de aceite es importantísima, porque en la zona que nos ocupa están comprendidas Mancha Real, Jimena, Pegalajar y otros pueblos. La zona limitada por el Guadalbullón, el Guadalquivir y la frontera de Córdoba es de temperatura bastante elevada, especialmente en las inmediaciones del Guadalquivir, y su terreno es el mejor de toda la prov. y muy apropiado para toda clase de cultivos; hay abundantes riegos y se producen delicadas frutas, muchos cereales, aceites, legumbres y hortalizas.

Las temperaturas medias observadas en Jaén en el decenio de 1871 á 1880 fueron las siguientes: invierno 7°,9; primavera 14,3; verano 24,8; otoño 16,4; año 15,9; temperatura máxima 41,8; mínima 3,8. Las observaciones pluviométricas dieron los resultados siguientes: invierno 225,3 mm.; primavera 246,6; verano 27,6; otoño 233,5; año 733. Ocioso sería decir que las cifras citadas varían en otros puntos de la prov.; la temperatura es más baja y llueve más en las zonas montuosas, sobre todo en las sierras de Segura y Cazorla. La presión media anual es de 712,74 milímetros. En el año hay 134,2 días despejados, 172,7 nubosos, 59,7 cubiertos, 92,4 de lluvia, 13,8 de niebla, 7,4 de nieve y 21 de tempestad. Predominan los vientos del O. ó *ábrego*, el E. ó *solano* y el N. E.

Las sup. productivas de la prov. son las siguientes: terrenos de regadío constante, hortalizas, hilazas, legumbres y otros cultivos, 4744 hectáreas; cereales, semillas, árboles frutales, 10752; viñas 22; olivares 11694, viñas y olivares 2013; dehesas, alamedas, cotos, montes y prados 39; terrenos de regadío eventual: hortalizas, hilazas y legumbres 347; cereales y semillas 685; cereales, semillas, árboles frutales y otros cultivos 366; viñas 1085; olivares 7011; viñas y olivares 318; dehesas, alamedas, etcétera cinco; terrenos de secano: cereales y semillas 368740; cereales, semillas y otros cultivos 98735; viñas 3189; olivares 141625; viñas, olivares y árboles frutales 33071; monte alto 116847; monte bajo 298993; dehesas, alamedas, etcétera, 164931; baldíos con aprovechamiento 51550. Entre las esquisitas frutas que se producen en varias localidades tienen fama los melones de Grañena, los melocotones de Alcaudete, las granadas de Mojón, las ciruelas de Ubeda y los higos de Quesada. En las sierras ya citadas hay bosques de pinos, acebos, manzanos silvestres, bojes, avellanos y otras especies forestales de mucha importancia, de las cuales se extraen grandes cantidades de resina, maderas de construcción, carbón y leña. Los montes bajos abundan en pastos y esparto. En el quinquenio de 1875 á 1880 los montes públicos de la prov. produjeron algo más de un millón de pesetas, en una sup. media anual aprovechada de 195000 hectáreas. La renta media anual por hectárea se calcula en 1,049 pesetas.

La ganadería está representada por 220000 cabezas de ganado lanar, 97000 del cabrío, 45000 de cerda, 21000 del vacuno, 18000 del asnal, 10000 del mular y 6000 del caballar. Este tuvo gran fama, pero ya casi ha desaparecido la hermosa raza de la Loma de Ubeda. Los mulos son de buena estampa, corpulentos y fuertes. Los toros de la sierra de Cazorla eran de los más fieros, pero ya no pueden competir con los de otras ganaderías de Andalucía.

La riqueza rústica imponible reconocida pasa de 14 millones de pesetas, pero asciende á 21189000 la que por la Administración se supone oculta. La pecuaria reconocida es de 1574000 pesetas; la oculta de 971000.

Industria y comercio. – Fuera de la industria minera y de las derivadas de la agricultura y ganadería, no hay en la prov. ninguna digna de especial mención. Se reducen á pequeñas fábricas de curtidos, paños, lienzos, tintes, jabón, vidrio y alfarerías. El comercio es bastante activo, gracias á la exportación de los productos mineros y agrícolas, plomo, plata, maderas, ganado, vinos y aceite. Recientemente se han desarrollado bastante estas dos últimas industrias, montándose grandes fábs. de aceite. Los vinos van perfeccionándose más cada día, pero el exceso de producción en algunas regiones, como Ubeda por ejemplo, y las pocas condiciones del vino para exportarse, han ocasionado el establecimiento de grandes fábs. para obtener alcoholes. En Jaén y en Ubeda, hay establecidas dos fábricas de luz eléctrica para el alumbrado público. El principal mercado de los minerales es Inglaterra y Francia. Los artículos que en mayor cantidad se importan son los necesarios para la explotación de las minas, hulla, maquinaria y herramientas. Hay unos 7200 contribuyentes por subsidio industrial y de comercio, que abonan al Tesoro 340000 pesetas anuales. Bajo este concepto, la prov. de Jaén ocupa el 21.° lugar entre las provs. de España. La suma mayor de cuotas corresponde al comercio (120000 pesetas); siguen la industria propiamente dicha (90000), la fabricación (47000), las profesiones (46000) y las artes y oficios (36000).

Medios de comunicación. - El f. c. de Madrid á Córdoba, Sevilla y Cádiz entra en la prov. de Jaén por Venta de Cárdenas y Despeñaperros y sigue al S. primero y al O. después por las estaciones de Santa Elena, Vilches, Vadollano, Baeza, Javalquinto, Menjíbar, Espeluy, Villanueva, Andújar, Arjonilla y Marmolejo, para entrar en la prov. de Córdoba por Villa del Río. Hay un ramal de Vadollano á Linares. Están casi terminadas las obras de otro ferrocarril de Linares á Puente-Genil. Esta línea parte de Linares, recorre las faldas de Sierra Morena por en medio de las minas, y cruza la línea de Madrid á Córdoba por Espeluy, entrando en el ramal de esta estación á Jaén, hace años construído (con las estaciones de Menjíbar y Villargordo) siguiendo luego por Torredelcampo, Torredonjimeno, Martos, Picón de Coches (apeadero) y Alcaudete, penetrando después en la prov. de Córdoba. Las carreteras de la prov. son las siguientes: de primer orden, de Bailén á Málaga, por Jaén y Granada; de la estación de Baeza á Albánchez, por Canena, Rus, Ubeda y Puente de Mazuecos, en construcción parte; de la estación de Vilches á Almería por Ubeda y Guadix; de Madrid á Cádiz por Ocaña y Córdoba; en total de 323,392 kms., de los que 271,986 concluídos, 30,127 en construcción, 7,638 en proyecto aprobado, 13,641 en estudio. Carreteras de segundo orden: de Albacete á Jaén por Alcaraz, Villacarrillo, Ubeda y Baeza; de Alcaudete á Granada por la Alcalá la Real y Pinos Puentes; de Bailén á Baeza; de Daimiel á Villacarrillo, por Valdepeñas (en proyecto); de Jaén á Córdoba por Martos, Baeza y Castro del Río; de Torredonjimeno al Carpio, por Porcuna y Bujalance; de Ubeda á Villamanrique por Sabiote, Castellar de Santisteban, Montizón, Venta de los Santos y Venta Quemada; en total 446,614 kms., de los cuales 285,850 concluídos, 30,685 en construcción, 8,079 en proyecto aprobado, 82,000 en estudio, 40,000 sin estudiar. Carreteras de tercer orden: de Andújar á los Baños de Puertollano (en proyecto); de Andújar á Villanueva del Duque por Villanueva de Córdoba y Pozo Blanco; de Arquillos y Villacarrillo, por Navas de San Juan; de los Baños de Zujar á Pozo Alcón (en proyecto); de Buenavista á Mancha Real; de Cazorla á Iznalloz por Quesada, Cabra del Santo Cristo y Huelma (en proyecto); de Daimiel á Villacarrillo por Valdepeñas, Torrenueva y Navas de San Antonio (en proyecto); de la carretera de Jaén á Córdoba á los Baños de Martos (en proyecto); de la carretera de Pilar de Moya á Andújar, á Villanueva del Duque; de Hellín á la carretera de Albacete á Jaén, por Yeste, Segura de la Sierra y Beas (en proyecto); de Monturque á Alcalá la Real por Cabra y Priego; de Peal de Becerro á Cazorla; de Pilar de Moya á Andújar por Arjona; de Puente de Calancha, en la carretera de Vilches á Almería, á Belerda, por Cañada, Luega, Huéscar y Arroyo-Molino; de Torreperogil á Huéscar por Peal de Becerro Quesada y Castril; de Ubeda á Villamanrique por Sabiote, Castillar de Santisteban, Montizón, Venta de los Santos y Venta Quemada (en proyecto); de Valdepeñas á la Ventilla de Fernández, por Cozar, la Torre de Juan Abad, Villamanrique, La Marañosa y Matafría (en proyecto); de Venta de las Palomas á Diezma por Huelma (en proyecto); de Venta de Santa Amalia, en la carretera de Madrid á Cádiz, á la venta del Sereno, en la carretera de Madrid á Málaga, por Espeluy y su estación (en proyecto); en total 601,568 kms., de los cuales 158,149 concluídos, 34,425 en construcción, 13,379 en proyecto aprobado, 151,615 en estudio, 244,000 sin estudiar. Las carreteras provinciales suman 519,177 kms., de los que 106 están concluídos. Sólo hay 40 kms. de caminos vecinales, la mitad próximamente en construcción ó en estudio.

Correos y Telégrafos. - Hay administración principal de correos en la cap.; administraciones subalternas ó estafetas en La Carolina, Vilches, Linares, Bailén, Andújar, Marmolejo, Arjona, Martos, Alcaudete, Alcalá la Real, Huelma, Mancha Real, Baeza, Ubeda, Cazorla, Villacarrillo, Santisteban del Puerto y Orcera; carterías en Santa Elena, estación de Menjíbar; Menjíbar, Villargordo, Espeluy, Arjonilla, Villanueva de la Reina, Torredonjimeno, Torredelcampo, Valdepeñas, Pozo Alcón, Peal de Becerro, Torreperogil, Navas de San Juan, Castellar de Santisteban, Villanueva del Arzobispo, Beas de Segura, Segura de la Sierra, Santiago de la Espada y Siles; dirección de sección telegráfica en la cap.; estaciones telegráficas de servicio permanente en Linares; completo en Andújar, Ubeda; limitado en Martos, Alcaudete, Alcalá la Real, Torredonjimeno, Baeza, Bailén, Vilches, La Carolina, Santisteban, Jódar, Arjona, Mancha Real, Huelma, Villacarrillo, Orcera y Marmolejo.

Organización administrativa. – La prov. de Jaén se divide en 13 part. jud., á saber: Alcalá la Real, Andújar, Baeza, La Carolina, Cazorla, Huelma, Jaén, Linares, Mancha Real, Martos, Orcera, Ubeda y Villacarrillo, con 97 ayunts. en

total. Pertenece á la Aud. territorial de Granada, con Aud. provincial de tres salas en Jaén. Al distrito militar ó capitanía general de Granada; á la dióc. de Jaén y Toledo, dependiente la primera del arzobispado de Granada; al distrito universitario de Granada, con Institutos de segunda enseñanza en Jaén y Baeza.

Hist. – En lo antiguo el territorio de la actual prov. de Jaén perteneció á la Oretania, á la Bastetania y á la Turdulia. La parte N. y central de la prov. era de los oretanos; la del E. y S., desde Segura á Huelma por Cazorla y Quesada, correspondía á los bastetanos; la del O., desde La Carolina, Jaén y Huelma, á los túrdulos. Al territorio de Jaén correspondía, de N. á S., el límite entre la Bética y la Cartaginense, que pasaba por cerca de Jaén y la confl. del Rumblar y Guadalquivir, y seguía por las Navas de Tolosa y Sierra Morena. Destruído el Imperio romano siguió la suerte del resto de España. En los primeros tiempos de la dominación árabe parte de Jaén perteneció al reino de Todmir ó Teodomiro, que comprendía en esta prov. desde Segura hasta la sierra Mágina, cerca del Guadalbullón. Las sierras de Jaén sirvieron con frecuencia de albergue á los rebeldes contra la autoridad de los califas de Córdoba, sobre todo en los días del famoso guerrillero Omar-ben-Hafsún, trabándose verdaderas batallas en sus campos, entre las que figuran la de Javalquinto y la de Castulona (sitio inmediato á Linares), ocurrida en 784. También el año 918 estuvo en Jaén el rey Abderrahmán III librando encarnizadas batallas contra el caudillo Asomor. La frase *Reino de Jaén*, que tiene su origen en los tiempos de la dominación musulmana, ha sido estudiada concienzudamente para buscar su fundamento. Don Alfredo Cazabán y Laguna, en su libro *Curiosidades históricas de Jaén y su provincia*, se ocupa de la cita que hace un antiguo historiador de Jaén referente á que en 1002 se proclamó rey de Jaén un moro llamado Alí, al que sucedió su hermano Cacín. Cazabán cree que este Alí fué el que ocupó el trono de Córdoba en 1006 y al que sucedió su hermano Alcacín en 1017, precisamente en los tiempos en que Abderrahmán IV se hacía proclamar en Jaén rey de Córdoba, estableciendo allí su gobierno hasta que las tropas de Alcacín le dieron muerte en la Vega de Granada. Es más fácil, por lo tanto, creer que este territorio tomó nombre de reino por Abderrahmán IV que por Alí, rey de Córdoba. A fines del siglo XI cayó en poder de los almoravides, y en el siguiente siglo, de 1125 á 1135, entraron ya en la prov. ejércitos de Aragón y de Castilla, aunque no hicieron ninguna conquista permanente. A mediados del siglo XII la dominaron los almohades y fué teatro de la lucha entre éstos y los almoravides. Tropas castellanas talaron varios de sus territorios á principios del siglo XIII; en Jaén se libró la memorable batalla de las Navas de Tolosa, pasando luego las tropas á Baeza y Ubeda, destruyendo esta última c., habitada por más de 60 000 moros. Con Fernando III comenzó la conquista definitiva, y la cap. quedó al fin en poder de los cristianos por haberla cedido á éstos el primer rey de Granada. El reino de Jaén se incorporó hacia Castilla, y como tal subsistió hasta principios del siglo XIX. Dividida la península en dep. el año de 1809 á consecuencia de la Constitución dada en Bayona por José Bonaparte, no cupo en este proyecto á Jaén, sino á La Carolina, la capitalidad del departamento titulado del Guadalquivir Alto, el cual confinaba al N. con el de los Ojos del Guadiana, al E. con el del río Segura, al S. con el del Genil, y al O. con el del Guadalquivir y Guadajoz. En esta división se incorporaron al dep. de La Carolina, hoy prov. de Jaén, las nuevas poblaciones de Sierra Morena; formaban intendencia separada bajo la misma denominación. En 17 de abril de 1810 decretó Bonaparte la división de España en prefecturas, y Jaén fué la cap. de la de su nombre, con subprefecturas en la misma c., en La Carolina y en Ubeda, quedando los mismos límites que se trazaron para el dep., y eran los siguientes: el O. con la prefectura de Córdoba; el S. con la de Granada; el E. con la de Murcia, y al N. con la de Ciudad Real. El primero le formaba el río de las Yeguas, desde el punto más próximo al nacimiento del Guadalmez hasta su embocadura en el Guadalquivir; luego seguía la línea divisoria hacia el S. por la embocadura del río Salado de Porcuna; al E. de Cañete de las Torres, de Valenzuela, de Albedín, de las ventas de Doña María, inmediatas á la aldea Campo de Nubes, que como la de las Hileras ó Sileras corresponde á la jurisdicción de Priego, al E. también del río de Priego, que desagua al Guadajoz, hasta venir á parar entre la Rábita, que quedaba para la prefectura de Córdoba, y Alcalá la Real para la de Jaén. También quedaba para esta prefectura Lopera, Porcuna, Higuera de Calatrava, Santiago de Calatrava, Alcaudete, Castillo de Locubín y la aldea de Charilla, dependiente de Alcalá la Real. El límite S. principiaba entre Priego y Alcalá la Real, próximo á la Rábita, y dirigiéndose hacia el E. pasaba al S. de esta última c., seguía por la sierra de los Frailes, á pasar al N. de Alomartes, Moclín, Pinos Puente, Colomera, Benalúa de las Villas, Montillana, Campotéjar, Domingo Pérez, Guadaortuna, Montegicar, Alicún de Ortega y Freila, cuyos pueblos pertenecían á la prefectura de Granada, y terminaba al N. O. y muy cerca de Castril, como al S. E. del nacimiento del Guadalquivir. Las poblaciones de Santa Ana, aldea de Alcalá la Real, Noalejo, Campillo Arenas, Huelma, Cabra del Santo Cristo, Hinojares y Pozo Alcón, quedaban al N. y dentro de la prefectura de Jaén. El límite E. principiaba en el punto en que acabamos de dejarlo al N.O., y muy cerca de Castril, al S.E. del nacimiento del Guadalquivir, se dirigía hacia el N. por la cordillera que se proyecta al N. de Sierra Sagra; pasando al E. de Hornos, Segura de la Sierra, Orcera, Benatae, Siles y Cotillas, que pertenecían á la prefectura de Jaén, y terminaba entre Yeste, de la prefectura de Murcia, y Cotillas, de la de Jaén. El límite N. comenzaba en este punto, se dirigía hacia el E., á pasar al N. de Cotillas y de Villaverde, al S. de Ríopar, por la sierra de Alcaraz y Sierra Morena, al N. de Bienservida, de Villapalacios, Villamanrique, Albaladejo, Aldeaquemada, por las faldas de Despeñaperros, al N. de Magaña y del puerto del Rey, siguiendo por las sierras hasta encontrar el río Yeguas, al E. y en el punto más próximo al nacimiento del río Guadalmez, donde principiaba el límite occidental. Todos estos pueblos, excepto Ríopar, Villamanrique y Albadalejo, quedaban dentro de la prefectura de Jaén, cuya sup. era de 448 leguas cuadradas de 20 al grado. En la división del territorio español en provs. que hicieron las Cortes con fecha 27 de enero de 1822, cuyo decreto fué sancionado en 30 del mismo mes, y comunicado para su cumplimiento en 30 de marzo siguiente, pero que quedó en desuso por los acontecimientos políticos de 1823, se fijaron por punto general á la prov. de Jaén los mismos límites que tuviera la prefectura del mismo nombre, con las siguientes modificaciones: en el límite O. no hay más diferencia que que el decreto de 1810 incluía á Valenzuela dentro de la prefectura de Córdoba, y la división de 1822 la dejaba para la prov. de Jaén.

El límite S. es enteramente distinto según esta última división; empieza cortando el río Guardal por frente á un arroyo que nace en la sierra de Baeza, y pasando inmediato al S. de las salinas de Bacor desagua en dicho río Guardal ó Barbata, se dirige al S. O. á pasar al N. de Gorafe, entre Fonela y Ceque, donde corta al río Guadix, y continuando por la sierra de este nombre, al S. de Moreda, N. de Cardela, sigue inclinándose al N. á cruzar por los montes de Granada, por los nacimientos de los ríos de Benalúa y Jaén, después por el S. de Noalejo, formando un arco, á buscar el río de Colomera, y siguiendo á pasar al E. de Charilla y de Alcalá la Real termina al E. de la Rábita, en la sierra de las Frailes. De modo que los pueblos de Alicún de Ortega, Villanueva de las Torres, Pedro Martínez, Alamedilla, Fonela, Güelago, Moreda, Montejícar y Guardaortuna, sits. entre la línea que marca la división de 1822 y el decreto de 1810, quedaban dentro de la prov. de Jaén, siendo así que este último decreto los dejaba para la prefectura de Granada. Con respecto al límite E., no hay más diferencia que el uno incluía en la prefectura de Jaén los pueblos de Cotillas y Villaverde, agregados por la otra al territorio de Murcia, en el cual se formaban á la sazón las prov. de Almería, Chinchilla y Murcia. En cuanto al N., si hay alguna, se refiere á los pueblos de Fuencaliente, Villapalacios y Bienservida, pues el primero queda definitivamente para la prov. de Jaén, según la división de 1822, mientras por el decreto de 1810 no se coligo su destino, y el segundo y tercero los incluye el decreto en la prefectura de Jaén, no mencionándose los mismos en el proyecto de 1822. La última división del territorio fué la decretada por Real orden de 29 de noviembre de 1833. Comparando esta división con el decreto de 1810 y el proyecto de 1822, resulta que el límite O. es el mismo que el señalado por el primero á la prefectura de Jaén, toda vez que deja, como ahora está, para Córdoba la villa de Valenzuela. El límite S. es también el mismo del decreto de 1810, ó sea el N. de la prov. actual de Granada. Lo mismo sucede en cuanto al límite oriental, advirtiendo que el decreto de 1833 deja fuera de la prov. de Jaén los pueblos de Cotillas y Villaverde, y dentro de ella los de Pontones y Santiago de la Espada, no mencionados en aquéllos. Con respecto al límite N., los pueblos de Fuencaliente, Villapalacios y Bienservida, así como Villamanrique y Albaladejo, quedaban asignados á Ciudad Real, mientras el decreto de 1810 hacía pasar á la prefectura de Jaén los cuatro últimos, no mencionando el primero.

– JAÉN: *Geog.* Dióc. episcopal perteneciente al arzobispado de Granada, Todo su territorio pertenece á la prov. civil de Jaén. Data esta dióc. del año 1249, en que se trasladó á la c. de Jaén la dióc. de Baeza, siendo el primer obispo D. Pedro Martínez. Pero á pesar de la traslación acordó el Papa que continuase abierta aquella iglesia y servida por cierto número de prebendados de la de Jaén, que posteriormente se fijó en una tercera parte. Hay un cabildo con dos residencias en Jaén y Baeza, cuyas dignidades y canónigos están adscriptos al servicio de ambos templos, formando un solo cabildo, de asiento constante en Jaén. El último concordato nada dice respecto á la concatedral de Baeza; pero en virtud de Reales órdenes posteriores continúa lo mismo que anteriormente, habiéndose aumentado cuatro beneficiados y debiendo residir una dignidad en Baeza. Comprende la dióc. los arciprestazgos de Jaén, Alcalá la Real, Andújar, Baeza, La Carolina, Huelma, Martos, Mancha Real, Linares, Siles, Ubeda y Villacarrillo. Hay conventos de Escolapios en Ubeda, de Paules en Andújar, de Trinitarios descalzos en Villanueva del Arzobispo, y misioneros del Sagrado Corazón de María en Jaén.

– JAÉN: *Geog.* Aud. provincial con tres salas, que comprende los 13 juzgados de la provincia.

– JAÉN: *Geog.* Part. jud. en la prov. de su nombre y Aud. territorial de Granada, con una c., cuatro v., una aldea, 91 caseríos y 622 edificios aislados, que forman los ayunt. de Fuerte del Rey, La Guardia, Jaén, Torre del Campo y los Villares; 37 558 habits. Confina al N. con los part. de Andújar y Baeza, al E. con el de Mancha Real y el de Huelma, al S. y O. con el de Martos. Terreno más llano al N. que al S., donde se alzan montañas que son ramificaciones de las sierras próximas al confín de la prov. de Granada; hacia el O. corre entre Jaén y Martos la cordillera del cerro Jabalcuz; por el E. alcanzan al part. los ramales de la sierra Mágina. El río principal es el Guadalbullón. Pasa por el part. la carretera que arranca de la general de Andalucía y por Jaén se dirige á Granada.

– JAÉN: *Geog.* C. con ayunt., al que está agregada la aldea de Santa Cristina, cabeza de p. j. y cap. de la prov. y dióc. de su nombre; 25 706 habits. Por su pob. no es la primera de la prov., pues Linares tiene 29 700. Está sit. al S. del Guadalquivir, en la falda del monte ó cerro del Castillo, entre el cerro y montaña de Jabalcuz al S.O. y el río Guadalbullón al E., que pasa muy cerca de la c. Se halla unida por f. c. á Espeluy en la línea de Madrid á Córdoba y Sevilla. Hay en Jaén Aud. de lo criminal, Sociedad Económica de Amigos del País, Instituto provincial de segunda enseñanza fundado en 1843, Escuela Normal superior de maestros, fundada en 1842, Colegio del Santísimo Sacramento y una sección del Seminario de Baeza. Nadie mejor que D. Francisco Pí y Margall ha descrito esta población: «Sus calles, dice, son estrechas y tortuosas, pero producen un efecto agradable en el ánimo del viajero sus blancas paredes, sus hermosos balcones, cubiertos unos de pámpanos y yedra, recamados otros de madreselva, y adornados todos en los ángulos de sus barandillas con jarras de Andújar, cuya agua guardan del polvo paños orlados de encaje, sus frescos

y deliciosos patios alfombrados de vistosas plantas y animados por el murmullo de fuentes que brotan de esbeltas copas coronadas de flores. La soledad y el silencio que reinan en algunas calles hacen aún más dulce la impresión de estas bellezas. Se recuerda involuntariamente la vida toda interior de los musulmanes, y hay momentos en que se llega á creer que está aún habitada la c. por zaides y zulemas. No causan menos viva sensación sus antiguos muros. Están medio derribados y confundidos entre casas humildes, que se sentaron en lo alto de sus adarves ó pasaron desdeñosamente sobre sus escombros; pero se levantan aún á trechos grandes lienzos ceñidos de torreones, y se fija con placer la vista en esos rectos sombríos, adornados ya por los siglos de hierbas parásitas que agita con dulzura el viento. Levántase todavía entre ellos puertas que vieron pasar á El-Ahmar y á San Fernando, y sobre sus arcos, ya ojivales como los del Portillo del Arroyo de San Pedro, ya de herradura como los que tuvo la puerta de Granada y conserva la de Martos misteriosamente ocultos á la espalda de una torre; son tantos los hechos que en un momento puede amontanar la fantasía, que al contemplarlos apenas saben moverse fuera de sus curvas ni la memoria ni los ojos. Desde estas puertas trepan las murallas por lo más alto del cerro hasta enlazarse con las del castillo, defendido de Oriente á Mediodía por espantosos precipicios. Se halla ya hoy esta antigua fortaleza medio destruída, desmoronada su cerca, truncada la cabeza de sus cubos y torreones, sin techo sus cuarteles; pero descuellan sobre estas ruinas torres que parecen desafiar el furor de los siglos y las tempestades, y éstas hablan todavía en alta voz de la importancia de la obra y de la grandeza de los héroes que la levantaron y defendieron contra las armas de los árabes. La torre del Homenaje sobre todo es importante. Levanta sobre las demás su corona de almenas, y enclavada en medio de las más altas se presenta aún como la reina del alcázar. Encierra en su interior salas tristes y reducidas, pero hasta en ellas revela grandiosidad y fuerza. Son recios sus muros, bajas y robustas sus bóvedas por arista, grueso el pilar central en que descansan sus ojivas, y al visitarlas causa sensación profunda hasta el silencio que las ocupa, hasta la mustia y escasa luz que entra por sus troneras, al parecer sólo para aumentar el efecto de sus luces y sombras. Apenas se entra en estas salas es ya difícil detener el vuelo de la imaginación; lo es mucho más cuando se pone el pie en la plataforma superior de la torre, donde se cree ver enarbolada la bandera de San Fernando y oir á uno de los héroes de la Edad Media gritando de pechos sobre la barbacana: «alzad el puente; cubrid de lanzas, adarves y torreones; nadie abandone el muro sino con la vida. A vuestros pies están los abismos que han de ser la tumba de vuestros cuerpos antes que el sepulcro de vuestras honras; arrojad en lo profundo á vuestros enemigos.» Comunica el Homenaje por medio de una muralla con otra torre sin antepecho en la plataforma, cuyas salas, cubiertas de bóvedas ojivales y alumbradas por ajimeces de doble arco apuntado, no ofrece menos interés que las anteriores al que las recorre conmovido el corazón y excitada la fantasía. Alzase junto á ella una ojiva casi aislada que parece haber sido en otros tiempos puente, y á la espalda una capilla llamada Ermita de Santa Catalina, á la que sirve de asiento un arco elevadísimo, corrido de entrelazos árabes. Reflejan fielmente su época muchos restos del castillo; pero nada hay quizás tan característico como este reducido templo, donde enlazadas sin violencia las formas árabes y las cristianas se levanta el arco ultrasemicircular junto á la ojiva, y aparece cortada la bóveda de punto por la cúpula elíptica que tanto distingue aún las fábricas del Cairo. Presenta en su fachada un simple arco ultrasemicircular encerrado en un recuadro, y en el interior una sola nave separada del presbiterio por un modesto escalón, á lo largo de la cual hay cuatro capillas ojivales ligeramente abiertas en el muro. Tiene por cubierta en el presbiterio y en la nave una bóveda apuntada; pero no en lo que constituye el centro del crucero, donde, algo más levantada aquélla, toma la forma de una campana polígona y lleva adornados los ángulos de una cinta de leones y castillos que va á perderse en el fondo de una clave. Aunque raro é incoherente en los detalles, reune unidad y belleza en el conjunto. Está ya falto de imágenes y altares y destituído de los recuerdos que durante siglos conservó del obispo que cayó prisionero en Arjona y fué á morir mártir en Granada; pero tiene aún interés por sí, y cautiva las miradas del artista no sólo por su hermosura, sino también por su sencillez, por lo determinado de su carácter, por esa misma mezcla de formas que en otros monumentos detestamos. Después de la capilla llama ya muy poco la atención lo demás de este antiguo alcázar. Sus pabellones y cuarteles son modernos; sus murallas no consisten sino en vastos lienzos de argamasa cortados á trechos por torres, ya circulares, ya cuadradas; sus aljibes están secos; sólo merecen ya que se las recorra sus largas y multiplicadas piezas subterráneas, estrechas, lóbregas, profundas y abiertas algunas á Mediodía sobre la vertiente del monte, sobre el fondo de los precipicios. Comunicaban con el exterior del castillo no sólo las más de estas piezas, sino también algunas puertas subterráneas de que existen aún vestigios á la parte de Occidente, conde se conserva, además de la puerta, el foso y el puente levadizo que la defendían. A pesar de tan grandiosos restos, es ya, sin embargo, casi imposible apreciar debidamente el conjunto de esta fortaleza, no sólo mutilada y destruída por las nuevas necesidades de la guerra, sino también modificada y profundamente trastornada por el gusto dominante de todos los siglos y de todos los estilos.» Hoy ya apenas quedan recuerdos de aquel templo que admiraba el señor Pí y Margall. Montones de ruinas guardan hoy lo que antes fueron componentes de aquellas preciosidades arquitectónicas.

La antigua fortificación bajaba desde el castillo por la parte de Mediodía hacia la puerta de Granada. Seguía desde esta puerta á la catedral, y dirigiéndose luego por la calle del Portillo y la de los Adarves iba á unirse con la que es hoy puerta de Barrera, sita junto á un convento de monjas Bernardas. Continuaba probablemente hacia el Campillo de San Antonio, donde existen todavía dos altos torreones octágonos que creemos del tiempo de San Fernando; corría por la calle del Arroyo de San Pedro, se dirigía desde allí al Campillejo de Cambil, en que se ve el arranque del arco de una puerta antigua y las torres entre las que ésta se abría, torres de planta cuadrada con aberturas circulares, que ya negras y desmoronadas revelan mayor antigüedad que las demás y llaman justamente las miradas del viajero. Seguía, por fin, desde este Campillejo, ya por el interior de la ciudad, ya por lo que es hoy campo, á la puerta de Martos, donde torcía hacia el N. y pasaba á unirse, como se ha dicho, con la del castillo.

Entre las iglesias más antiguas de Jaén figuran las iglesias góticas de San Juan, la Magdalena y San Ildefonso. La primera, en la plaza de su nombre, sólo conserva de lo antiguo en su fachada una simple ojiva sobre una puerta moderna; tiene en el interior cuatro pilares cuadrados, sin basa ni capitel, que la dividen en tres naves y sostienen los arcos apuntados en que descansan las bóvedas, y el presbiterio, separado del cuerpo del templo por seis gradas, apenas presenta nada notable sino la formó octágona de la bóveda y la complicación de sus claves y sus aristas, con las que forma el autor estrellas. La Magdalena, también en la plaza de su nombre, presenta en su exterior un arco rebajado entre dos agujas de crestería, y en el interior tres naves de arcos ojivales. En uno de sus altares, hay en los basamentos de las pilastras dos bajos relieves de bastante mérito, algo desmerecidos por la pintura que los cubre. Los aldabones de la puerta de este templo son de gran valor, sin que nadie hasta la fecha haya hecho mérito de aquellas joyas de las mejores en materia de hierro repujado. Inmediato á este templo hay un depósito de aguas, y en él existen las inscripciones que en la ciudad encontró el erudito Martínez Mazas. La que hay á la entrada de la puerta es una losa sepulcral de Quinto Annio Félix Aurgitano. Otra que está en un pedestal y sirve de sostén á un poste está dedicada á Apolo por otro Quinto Annio. San Ildefonso consta también de tres naves, á las que abren paso otras tantas puertas, dos grecorromanas, una de arco rebajado, de cuyos lados arranca una ojiva que antes de cerrarse toma la forma de una elipse y va á formar un florón debajo del alero de la fachada. Dentro de esta curva se ve la imagen de la Virgen. Mucho más artísticas son las puertas grecorromanas, una de las cuales, de la época del Renacimiento, es un arco semicircular entre dos piezas, de las que salen dos figuras que sostienen el entablamento; sobre la cornisa hay un ático dentro del cual está la Virgen revistiendo á San Ildefonso con la casulla; en el centro del frontón se ve la cabeza del Padre Eterno, y á los lados del ático dos escudos de armas. La portada principal, que da á la plaza de San Ildefonso, es de fines del siglo XVIII y la diseñó D. Ventura Rodríguez. Es rectangular y se abre bajo un entablamento sostenido por cuatro columnas pareadas, sobre el cual se alza un frontón en cuyo vértice se halla la figura de San Ildefonso, siendo digna de mención, por la pureza de su estilo grecorromano, la torre pequeña, edificada por la parte de la calle Empedrada. En el interior las tres naves aparecen separadas por diez haces de columnas, de las que arrancan las ojivas laterales y centrales. No tiene ni crucero, ni ábside, ni capilla alguna; pequeños altares cubren sus paredes, y sólo el tabernáculo brilla aislado bajo las bóvedas del presbiterio, que está algo más elevado que lo demás del templo. Las columnas, bastante bajas, se apoyan en grandes zócalos, y su capitel es una sencillísima cinta. Créese que este templo data de fines del siglo XV, pero no hay datos para fijar el año en que fué construído. Mayor mérito artístico tienen las obras del siglo XVI, concebidas y ejecutadas las más por Andrés de Valdelvira. Figuran entre ellas la portada de la iglesia de San Miguel y una de la catedral. La portada de San Miguel es un arco en cuyas enjutas hay dos alegorías de la Agricultura; cuatro columnitas corintias, entre las cuales hay dos nichos de bóveda aconchada, sostienen el cornisamento en cuyo friso se lee que la portada se acabó en el año de 1561. En lo más alto hay un nicho con la estatua de San Miguel amenazando con la espada al ángel de las tinieblas. La iglesia á que abría paso esta puerta ya ha desaparecido.

La portada del Mediodía de la catedral es también muy bella, pero no tan sencilla y elegante como la de San Miguel. Entre cuatro columnas dóricas parecidas se abre una gallarda cimbra sobre la cual corre el entablamento, adornado en el piso de triglifos y de metopas que representan aljabas, escudos, manoplas y otras piezas de armadura antigua. Aparece sobre la cornisa una Virgen de la Asunción, coronada de ángeles, á la que sirven de altar cuatro columnitas jónicas parecidas, y sobre el entablamento que ésta sostiene un frontón triangular que abraza todo el ancho de la fachada. Hay entre las columnas de uno y otro cuerpo nichos de elegantes formas, y sobre las enjutas del arco dos grandes figuras de relieve en que la Piedad y la Religión están representadas. De menor mérito, aunque grandiosa y elevada, es la portada principal del templo. Entre cuatro grandes columnas corintias se abre un arco ricamente entallado, sobre el cual, dentro de un recuadro, figura María llevada en alas de los ángeles. Encima de este grupo hay un balcón sostenido por una ménsula, sobre cuya cimbra hay otros dos ángeles que sostienen un lienzo en que está de relieve el rostro de Jesucristo. Corre por todo este cuerpo central un entablamento, y sobre éste una balaustrada dividida á trechos por pedestales en que campea la figura de San Fernando entre las de los evangelistas y doctores, estatuas de ningún mérito artístico que ejecutó Pedro Roldán, escultor sevillano. Detrás de la balaustrada se levanta un segundo cuerpo, pero no se ve ya en él la magnificencia y pompa que en el inferior, donde entre las columnas corintias hay debajo de dos altos nichos las figuras de San Pedro y de San Pablo. En él sólo se ven cuatro pilastras con extrañas molduras por capiteles, en las que carga un frontón recortado que sostiene tres agujas poco ligeras. En las alas de esta fachada, entre dos columnas del mismo orden, ábrese un arco más pequeño, sobre el cual campea en la de la derecha Santa Catalina, y en la de la izquierda San Miguel sujetando con sus pies al diablo. Encima, abiertos en el muro, hay dos balcones sobre los cuales corre la balaustrada general, interrumpida también por pedestales que sostienen las figuras de algunos de los discípulos de Cristo. Tienen también estas alas un segundo cuerpo, pero sólo llevan en él dos pilastras, entre las que hay, bajo un frontón triangular, una ventana.

En los ángulos de esta fachada se alzan dos torres de cinco cuerpos coronados por gallarda cúpula. En los tres primeros hay ventanas y balcones encerrados en pésimos recuadros; el cuarto tiene bellas columnas corintias en los ángulos, y una balaustrada sobre la que se levantan pequeñas agujas. En los ángulos del quinto hay pilastras en vez de columnas. Estas torres causan grande efecto en la fachada. El interior de la catedral afecta la figura de una cruz latina y está dividida en tres naves grandes elevadas por macizos pilares adornados de columnas corintias, cuyos altos pedestales y entablamentos achican los arcos de plena cimbra que sobre ellos cargan y comunican al todo cierto aire de pesadez. Son las tres naves casi iguales en elevación, y las bóvedas que las cubren todas de bella y elegante curva, elipsoidales unas, hemisféricas otras, y otras, como la del crucero, algo peraltadas. Está enriquecida cada una de estas bóvedas con profusión de follajes, arabescos y relieves que cubren las claves como en los templos de la Edad Media. La del crucero sobre todo es extremadamente rica. La ornamentación crece desde su arranque hasta el florón de una gran cúpula que sostiene; se extiende por todos sus anillos, corre por todos los nervios de sus arcos, orla sus numerosas aberturas, embellece hasta las tarjas de las pechinas en que campean las figuras en relieve de San Miguel, Santiago, Santa Catalina y San Eufrasio. Este lujo no existe sólo en las bóvedas, sino en todas y en cada una de las partes de este templo. A la derecha y á la izquierda del crucero hay portadas que aventajan en magnificencia á las mismas bóvedas. En la de la derecha, que conduce á la sacristía, están abiertos dos arcos semicirculares, adornados en los ángulos por dos columnas corintias que sostienen el entablamento, en medio de los cuales hay un pilar en que descansa una bella imagen de Jesucristo. Vense sobre el entablamento, entre otros dos arcos sostenidos por recios pilares, dos grandes relieves, que representan la adoración de Jesús por los pastores y los reyes. Presenta la portada de la izquierda iguales las formas y sólo variados los relieves, y aunque están las dos bellamente decoradas quedan confundidas por otra que hay á la misma izquierda del crucero, cuajada toda de riquísimas molduras. Tiene ésta en su primer cuerpo un bello arco semicircular dentro de un recuadro, á cuyos lados dos columnas compuestas, adosadas á pilastras del mismo orden, sostienen un entablamento por cuyo piso corre una greca delicadamente cincelada. Brilla en un segundo cuerpo, entre las figuras de Ezequiel y Salomón, la de María, sobre la cual asoma en el tímpano de un frontón un ángel con las alas desplegadas. Descansan en el entablamento de este segundo cuerpo, á la derecha un escudo de armas, y á la izquierda una Virgen sentada en un castillo, y está todo debajo de otro arco, encima del cual hay un balcón dentro de un cuerpo dórico.

Hay indudablemente cosas bellas en todas estas fachadas, pero en todas se observa constantemente ese mismo afán de decorar, ese mismo afán de encubrir con la belleza material de las partes obras frías, faltas de significación y de sentimiento. En el coro se observa aún en mayor grado este defecto; su decoración no sólo es prolija, sino generalmente mala. Al paso que en el exterior parecen sus muros más de cárcel que de un coro, por su absoluta falta de adornos y la solidez que presentan sus anchos sillares, cubiertos en el interior por bajos relieves de madera, en que entre columnas, follajes, flores y otros caprichos están representados los principales hechos de los héroes cristianos, se presentan tan confusamente al observador que apenas sabe dónde fijar los ojos. Los respaldos de su doble sillería están llenos de entrelazados caprichosos; los brazos de grifos y otros seres fantásticos; los cuerpos compuestos que corren sobre cada orden de asientos, de un sinnúmero de figuras, en cuyos grupos están trazadas algunas escenas del Antiguo y Nuevo Testamento; los gozos y dolores de la Virgen y los tormentos de los primeros mártires de la religión de Jesucristo. Corre sobre sus muros una balaustrada interrumpida por algunos pedestales, y hasta los jarros en que éstos descansan están profusamente decorados. El órgano, que está á la dra., manifiesta mejor gusto que lo demás del coro, pero tampoco está libre de este defecto, del cual no quedaron exentos sino dos púlpitos que miran al presbiterio, sólidos, macizos y escasos de molduras. Sus dos portadas y el trasero completan por fin el mal efecto de esta obra, que, ya por su situación en medio del templo, ya por la altura y pesadez de sus paredes, disminuye la favorable impresión que sin ella podría producir un monumento dotado en general de bellas y elegantes formas. Ocupa el coro desde el segundo pilar de la nave mayor hasta el crucero, más allá del cual se extiende entre cuatro grupos de columnas el espacioso presbiterio. Ancho éste, elevado sobre un atrio de tres pies de alt. que forman cinco gradas de mármol, y cubierto por una bóveda riquísima, es sin duda una de las más bellas partes de la catedral. Es cuadrado, y los cuatro pilares que lo sostienen, puestos en los ángulos, no impiden, de ninguna parte que se lo mire, la vista del tabernáculo, sentado en medio sobre un altar de jaspe. Cuatro ángeles apoyados en el pedestal de los mismos pilares sostienen otras tantas lámparas de plata, y es tanta la sencillez que se descubre en todo, tanta la oportunidad con que está colocado cada objeto, tan parca y de tan buen gusto la distribución de los adornos, que allí es donde con más placer concentra uno sus miradas, siente latir mejor su corazón. El presbiterio es grande, el tabernáculo á proporción pequeño, rico y sencillo, y aunque no impone éste como los de los templos góticos, rodeados de apiñados haces de columnas, cubiertos de bóvedas obscuras y alumbrados por la opaca luz que baja de altos ventanales modificada por cristales de colores, agita cuando menos el espíritu y lo depura de todo pensamiento profano que lo manche ó lo obscurezca. Hay verdadero sentimiento en este presbiterio; se ve que el autor al concebirlo estaba poseído de las más puras ideas del cristianismo, y es indudable que el sentimiento del artista se comunica á todos los cristianos que vayan á admirar sus obras. No gozan desgraciadamente de esta cualidad las capillas abiertas de las naves laterales, cuyos retablos, que se levantan bajo sus bóvedas de cañón seguido, presentan tanta confusión de líneas y revelan tan mal gusto que apenas se puede detener la vista sino en algunos cuadros que la embellecen. La misma capilla mayor, situada detrás del tabernáculo, aunque más alta y decorada con más riqueza, no llega siquiera á llamar la atención del que recorre el templo en busca de bellezas, sino del que conoce las tradiciones vinculadas de su retablo. Hay sobre el altar una caja en cuyo frente está pintada una cara del Salvador sostenida por dos ángeles, y es en esta urna sagrada donde, según tradiciones muy antiguas, se guarda uno de los rostros que quedaron impresos en el lienzo con que la Verónica enjugó el sudor de Jesucristo en el camino del Calvario. Se manifiesta á los fieles esta reliquia tres veces al año. Consérvase además sobre esta urna una Virgen llamada la *Antigua*, que, según tradición, llevó San Fernando en sus expediciones y regaló á Jaén después de haberla conquistado.

La sacristía, la sala capitular, el sagrario son también obras notables por su grandiosidad y su lujo; no por su belleza. Faltas casi todas de carácter, no presenta sino cuerpos arquitectónicos ejecutados con más ó menos acierto, que lo mismo podrían tener cabida en estos salones que en los consagrados á los placeres de la sociedad profana. Nada dicen al corazón, nada á la fantasía, y nadie siente en su interior el menor recogimiento religioso. El mismo sagrario, esa parte del templo que mas ha de mover al cristiano á la concentración del espíritu y á la plegaria carece de sentimiento, y es frío para el alma como lo son para los sentidos los mármoles de que está adornado. Tiene la forma de una elipse, y está sostenido por ocho pilares, á que están adosadas dos columnas corintias; el pavimento es de mármol como el de todo el templo; la bóveda artesonada; las cuatro capillas que hay abiertas entre los pilares decoradas con lujo y corridas en la parte superior de una barandilla de balaustres. Bajan por todas partes torrentes de luz vivísima, todo brilla, todo chispea á los ojos del que allí penetra, condiciones nada propias del catolicismo (Francisco Pí y Margall, *Granada, Jaén, Málaga y Almería: sus monumentos y artes*, etc.). Las obras de esta catedral comenzaron en el año 1500, y en ella pusieron mano muchos arquitectos. Antes había existido la iglesia de la Asunción, antigua mezquita demolida en 1368, y cuyos restos subsistieron hasta 1492. En 1519, se terminó la capilla mayor del nuevo templo, pero nada más se hizo hasta 1532, en que Pedro de Valdelvira diseñó el majestuoso templo que hoy existe, inaugurándose los trabajos hacia 1540 y tomando la dirección de los mismos el hijo de aquél, Andrés, que en 1579 logró ver concluído el costado izq. de la iglesia, con la de la capitular, la sacristía y la fachada del mismo lado del S. Le sucedió Alonso de Barba, en cuyo tiempo la obra se paró, sin duda por falta de fondos. En 1634 se reanudaron los trabajos bajo la dirección de Juan de Aranda, que destruyendo los restos que quedaban de la construcción empezada en 1500 edificó la nueva capilla mayor, con la nave central hasta la mitad y las capillas de la nave dra. con la fachada del N. Luego se hizo cargo de la obra Pedro del Portillo, que acabó el cimborrio é hizo el pavimento. En 20 de octubre de 1660 se celebró la solemne dedicación del templo; en 1667 Eufrasio López de Rojas concluyó las capillas que faltaban, hizo el porche y comenzó la fachada principal y las torres, que terminó Blas Antonio Delgado en 1688. En 1764 se empezó á construir el sagrario, unido á la iglesia por el lado del N., obra trazada y dirigida por D. Ventura Rodríguez, que se terminó con el atrio en 1801.

Entre los edificios públicos de Jaén figuran las Casas Capitulares, antiguo palacio del conde de Garciez, pues las antiguas casas del concejo, del siglo XVII, fueron derruídas y estaban en el sitio que ocupa hoy la Sucursal del Banco de España en la plaza de Santa María, en la que se encuentra también el Palacio episcopal. La Diputación provincial tiene casa-palacio de reciente construcción, y hay un teatro, capaz para 500 espectadores, y Plaza de toros. Entre los edificios particulares merecen especial mención el palacio de los condes del Villar Don Pardo, de estilo ojival, con un hermoso patio en que se mezclan el estilo morisco con el ojival romano; la casa del obispo Suárez de la Fuente de Sauce, cuya fachada es de estilo del Renacimiento; la casa de Quesada, del siglo XVI; la de D. Cristóbal de Vilches, también de la época del Renacimiento, y la llamada Casa de los Masones, obra de arquitectura romana. Hay un buen paseo llamado de la Alameda, y un precioso jardín inglés en la plaza del Deán Mazas. El edificio que ocupa el Instituto provincial fué la antigua casa de los Jesuítas y tiene espaciosas galerías, artísticos patios, un hermoso paraninfo que antes fué iglesia dedicada á San Eufrasio, patrón del obispado, y una magnífica Biblioteca, formada en su mayor parte por la librería de Alcalá la Real, la del convento de San Buenaventura de Baeza y la que legó á su muerte el sabio sacerdote D. Manuel Muñoz y Garnica.

En el término de Jaén, hacia el S. y O., hay numerosos cerros y montes, tales como los de Imoza, Piedras Rubias, los Monteros, que se enlazan con el Jabalcuz, el cual termina en el Portichuelo. Desde éste hasta Puerto Alto forman los cerros la llamada sierra de Jaén; Puerto Alto es un cerro en cuya falda septentrional, que mira á la c., hay viñas y olivares con algunos caseríos; aun desde él continúan los cerros al S. E. por la loma del Pendón hasta concluir en el cerro de San Cristóbal, árido y pelado, junto al pueblo de Guardia. Más al S.E. se ven los cerros y montes de la sierra Mágina, fuera ya del término de Jaén. Detrás del cerro del Castillo, en que está la c., y al O., se ven los cerros de la Graja, el Joscal, los Corralillos, el Neveral y los Castellones. Entre los cerros de San Cristóbal, Puerto Alto, Jabalcuz, Neveral y el Castillo se forma un magnífico valle, con otros cerros y colinas, por medio del cual va el río de Jaén ó Guadalbullón y el arroyo Valparaíso, en cuyas orillas hay deliciosas huertas, y más lejos plantaciones de vides y olivas que llegan hasta la cúspide de los cerros del interior del valle. Al E. y N. de la población se encuentran los terrenos conocidos con el nombre de campiña, bañados también por el río Guadalbullón, sin cerros ni montes que los circunden, y formados de numerosas colinas con entrellanos, y en los que se cultiva cereales, principalmente trigo. Hay en la campiña muchas cortijadas, algunas de las que fueron en pasados tiempos aldeas ó fortalezas. Además del río y arroyo citados bañan el término de Jaén los arroyos Santa Ana, Riogordillo, Salado de Platero, Salado de Arjona y Martín Gordo. Las principales producciones son cereales, garbanzos, aceite, vino, frutas, legumbres y hortalizas. Au-

tes tenía importancia la cría de ganado caballar. Hay fab. de almidón, pastas para sopa, chocolates, aguardientes, jabón, curtidos y tejidos de hilo. En otros tiempos tuvo fama la industria sedera de Jaén. En los cerros y montes del término hay mármoles negros, buena piedra de construcción y de molino, yeso y cal, así como varias salinas; á tres kms. de la c. están los baños minerales de Jabalcuz (véase).

Hist. – La fundación de Jaén tiene carácter de inmemorial y fué conocida con diferentes nombres. Según D. Joaquín Ruiz Jiménez (*Apuntes para la historia de la prov. de Jaén*, t. I, 1879), la *Oningis* de Plinio, la *Auringi* y *Oringe* de Tito Livio, la *Elinga* de Polibio, la *Adringe* del concilio de Ilíberis, la *Geen* y *Giyen* de los árabes, es la c. que hoy llamamos Jaén. Rechaza la pretensión de los que sostienen que Oningis ó Auringi estuvo sit. á media legua de Jaén, en el camino de la Guardia, á orillas del vado Lerín, pues el único fundamento de esta opinión es el hallazgo de algunos restos de población antigua en dicho sitio, restos que podrán haber pertenecido á algún barrio, alquería ó grupo de caseríos, pero no á una c. tan importante como la que anticuarios, geógrafos é historiadores reducen á la actual Jaén. Hay, entre otros, un testimonio que demuestra con toda evidencia que Jaén existió antes de la época árabe en el sitio que actualmente ocupa. Varios autores citan los baños establecidos entre los de la Casa de Rincón y los que se llamaron de Don Fernando, baños de construcción romana y de los que aún quedan algunos restos; en este establecimiento público se halló una magnífica piedra de mármol blanco con una inscripción romana. Otras lápidas se han encontrado en el sitio en que está la c., y en la que se lee claramente el nombre de Auringe, nombre que aparece transformado por varios autores en Auringi, Aurigi, Aurgi, Auringia, Oringi, etc., todo por equivocación de los copistas de los antiguos manuscritos. Respecto á la mutación del Auringi ó Aurigi por el vocablo *Jaén* hay dos opiniones: unos creen que la variante provino de una corrupción del nombre primitivo, y otros la suponen derivada del apelativo con que era conocida la tribu á quien cupo en suerte la c. durante la dominación árabe. Dicen algunos que en lo antiguo vivieron en Jaén los girisenos, que Aurigi se llamó también Girisena, y que de Aurigi ó Girisena hicieron los árabes Geen ó Jaén. Otros, Madoz entre ellos, recuerdan que Jaén en la época de los árabes perteneció á la tribu kinsrin, que de ella tomó el nombre de Kinrin, y que de éste procede el vocablo latinizado *Daquen* que figura en la división de Yusuf, luego convertido en Jaén.

Auringi aparece como c. importantísima en los días en que luchaban en la península romanos y cartagineses. Cuando éstos entraron en España sirvió ya de fortaleza á Asdrúbal para combatir á los pueblos del Mediterráneo. Años después, vencidos Magón y los dos Asdrúbales en Iliturgis, Bigerra, Munda y en los mismos campos de Auringi, refugiáronse en ésta, y los romanos no se atrevieron á sitiarla. Sólo después de conquistada Cartagena decidióse á emprender su asedio Lucio Escipión, hermano del Africano, que logró vencer la obstinada resistencia de los sitiados, no sin grandes pérdidas. Publio Escipión comparó esta conquista con la de Cartagena y calificó á la c. rendida de fuerte y opulenta. Los romanos la declararon municip. y la apellidaron Flavia. También los árabes la consideraron como una de las principales ciudades de Andalucía; tuvo gualí ó gobernador, y levantaron en ella mezquitas, un palacio, una fortaleza y sólidas murallas. Su misma importancia contribuyó á que figurase muy en primera línea en las guerras civiles; todos los rebeldes aspiraban á dominarla; la combatieron los partidarios de Hafsún; las tropas del emir Abdalláh, que acudió en persona para recuperarla del poder de Suar; las del Somor, que dueño de las Alpujarras extendía sus correrías hasta el Guadalquivir; las de Abderramán III, que quitó la plaza á los rebeldes; las huestes de Hayrán, defensor de los omeyas, y vencido luego por Alí. Disuelto el califato pretendían la posesión de Jaén los reyes de Toledo y de Sevilla, y al fin la logró éste. Estuvo luego en poder de los almoravides desde 1091, y los almohades la conquistaron en 1148. Aseguran algunos autores que momentáneamente la conquistó Alonso VII de Castilla en 1135, y Mariana dice que éste la sitió en 1151. Luego volvió á poder de los almoravides, y en su territorio el rey de Valencia, Mohamed-ben-Said, reunió lucido ejército para combatir contra los almohades, que le vencieron y recobraron la c. En 1112 se refugió en Jaén Mumeyn-el-Nasr, después de vencido en las Navas de Tolosa. Por asalto la tomó en 1232 Mohamed-ben-Alhamar, el fundador del reino de Granada. Por esta época la había ya sitiado dos veces Fernando III de Castilla; años después la acometió de nuevo, y sólo pudo ganarla mediante la capitulación que en 1246 firmó Mohamed de Granada. Era á la sazón Jaén una de las principales ciudades de Andalucía, con numerosa población y fuertes medios de defensa; bajo la dominación cristiana no decayó. Fernando III hizo construir el alcázar, un palacio, una iglesia y un convento para las religiosas de Santa Clara, y á Jaén trasladó la silla episcopal que se había restaurado en Baeza. Fué el centro de operaciones en las guerras contra Granada y el baluarte del reino castellano, que en varias ocasiones trataron de recuperar los granadinos. Sitiáronla éstos en 1301 y asolaron sus campos en 1319. En Jaén murió en 1312 el rey Fernando IV; hay sin embargo autores que opinan que falleció en el sitio de Alcaudete, y que su muerte fué ocultada hasta algunos días después, que llevaron el cadáver á la capital. En 1368, reinando Pedro *el Cruel*, la saqueó el de Granada por haberse declarado contra aquél, que era su aliado. En 1407 la sitió de nuevo el granadino con 80 000 infantes y 6 000 jinetes, habiendo tenido que retirarse por haber llegado oportuno socorro. En 1449 los moros lograron entrar en los arrabales; rechazados, los de Jaén tomaron la ofensiva dirigidos por don García Manrique, que cayó en una celada y quedó prisionero. En 1473 fué teatro esta c. de graves disturbios, pues habiéndose alborotado el pueblo contra los judíos el condestable Miguel Iranzu pretendió amparar á éstos y murió asesinado en la catedral. En tiempos de los Reyes Católicos, y durante la guerra de Granada, Jaén fué el punto de reunión de las tropas que fueron á la conquista de Baza.

La historia de Jaén no registra acontecimientos de importancia en la Edad Moderna. A fines de junio de 1808 entraron en ella los franceses, y aunque no se les hizo resistencia quemaron casas y degollaron hombres, mujeres y niños; pronto se retiraron al saber que en las inmediaciones estaba el general Reding con algunas tropas, y no volvieron hasta 1810. La evacuaron de nuevo el 17 de septiembre de 1812. En 1821 la milicia nacional de Jaén persiguió al realista Campos; en 28 de junio de 1823 aquélla tuvo que abandonar la c. por no poder resistir las fuerzas realistas á Rojas y Cisneros. Pocos días después las autoridades constitucionales recobraron el poder y entró en Jaén el general Valanzat con 8 000 infantes y 500 caballos; mas pronto hubo de salir para no verse obligado á capitular, después de haber sostenido una sangrienta acción contra 20 000 franceses en el Campillo de Arenas. En 12 de septiembre llegó el general Riego con 7 000 infantes y 400 caballos y al día siguiente se supo que se aproximaban 20 000 franceses; Riego sostuvo contra ellos reñido combate de seis horas, defendiendo la puerta de Moros y el castillo, y los rechazó; pero llegó otra división enemiga de 18 000 hombres, con artillería, y aquél tuvo que retirarse hacia la Mancha. En 30 de agosto de 1835 Jaén se pronunció contra el Ministerio Toreno; doce días después salieron las milicias y las tropas á tomar el puerto de Despeñaperros contra las tropas del gobierno, mandadas por el general Latre, las cuales también se pronunciaron. En 1.° de agosto de 1836 Jaén proclamó la Constitución de 1812. Su guarnición y su milicia tomaron parte en la persecución de las partidas carlistas que llegaron hasta esta provincia.



Escudo de armas de Jaén

Las armas de Jaén son un escudo acuartelado, con dos campos de oro y dos de gules contrapuestos, y orla de siete castillos dorados en campo de gules y siete leones rojos sobre plata, con corona al timbre. Tiene los títulos de *Muy Noble, Muy Leal, Guarda y Defensa de los Reinos de Castilla* y *Excelentísima Ciudad*.

– JAÉN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Nueva Ecija, Luzón, Filipinas; 5 110 habits. D. Joaquín Rajal, en su *Descripción de la prov. de Nueva Ecija* (1889), le da 5 995 almas. Está situado á la dra. del río Grande, cerca de la confluencia del Peñaranda.

– JAÉN: *Geog.* Prov. del dep. de Cajamarca, Perú, creada por ley de 30 de septiembre de 1862. Confina por el N. con la República del Ecuador; por el S. con la de Chota; por el E. con la de Bongará y Luya, del dep. de Amazonas, y por el O. con las de Ayabaca y Huancabamba, del dep. de Piura, y con la de Lambayeque. Su cap. es la antigua c. de Jaén. Consta de los siguientes dist.: Bellavista, Callayne, Chirinos, Choros, Colasay, Cujillo, Jaén, San Felipe, San Ignacio, Sallique, Pinpingos, Querocotillo y Tabaconas; 18 000 kms.² y 12 000 habits. Esta prov. puede considerarse como de montaña ó bosques; se halla atravesada por los caudalosos ríos Marañón, Chenchipe, Tamborapa y Huancabamba; sus producciones en el reino vegetal son abundantes y variadas, tales como café, cacao, tabaco, algodón y caña dulce. La atraviesa un ramal que se desprende de la cordillera y corre al S. E. paralela con el río Huancabamba; asimismo se desprenden otras cadenas de la misma cordillera, por lo que su terreno es muy quebrado; en esta parte se siente frío, y los productos del reino vegetal guardan relación con la temperatura. Son afamados los ricos lavaderos de oro de Cinchipre y Perico; hay muchas minas de oro, plata, salitre, sal, etc., que casi no se trabajan por falta de capitales. En el reino animal es la prov. más rica del dep. de Cajamarca; se cría mucho ganado vacuno, que se transporta hasta Lima. ‖ Dist. de la prov. de Jaén, dep. Cajamarca, Perú; 972 habitantes. ‖ C. cap. del dist. y de la prov. de Jaén, dep. Cajamarca, Perú; 971 habits. Situada en los 5° 21′ lat. y á 458 m. alt. La antigua c. existió en otro lugar que hoy se llama Jaén Viejo, y que fué abandonado por insalubre. En tiempos anteriores Jaén fué ciudad de importancia como centro de comercio y de misiones, pero por su mal clima, á causa de la montaña que la circunvala, y por sus malos caminos, está casi desolada.

– JAÉN (RÍO DE): *Geog.* V. GUADALBULLÓN.

– JAÉN Y CASTILLO (ALFONSO): *Biog.* Poeta y escritor español. N. en Cádiz en 1734. M. en 1762. Se tienen escasas noticias de su vida. Fué profesor de Filosofía y Bellas Letras en su ciudad natal. De él ha dicho Leopoldo Augusto de Cueto: «En Cádiz había logrado asimismo cierta fama, y tenía por Mecenas al esclarecido marqués de la Victoria, D. Alonso Jaén y Castillo, zurcidor de cantos épicos de la más perversa índole que puede imaginarse. A los vicios literarios de la época unía Jaén falta de imaginación y sentido poético, y falta mayor todavía de sentido armónico. Así acaba una de las octavas del *poema heroico* que escribió *A la vida y virtudes de la reina doña María Amalia de Sajonia, esposa de Carlos III*:

«Y el que teme insulto ó el que juega amago,
Lo siente golpe y lo llora estrago...»

¡Qué idea tendría este descaminado versificador del acento y de la cesura en los versos endecasílabos! y lo más peregrino es que el poeta que tan absolutamente ignoraba las circunstancias elementales de la métrica, era ¡quién podría presumirlo! *profesor de Bellas Letras* en la ciudad de Cádiz.» Dejó, sin contar otras, las obras siguientes: *Fantásticos sueños crítico-morales; Carta métrica en asunto del buen gobierno; Vida y virtudes de la reina doña María Amalia de Sajonia, mujer de Carlos III; Diario de los obsequios hechos por la ciudad de Cádiz al primer embajador de Marruecos Sidi Hamed Gacel.*

JAENÉS, SA: adj. Natural de Jaén. U. t. c. s.

– JAENÉS: Perteneciente á esta ciudad.

JAERTA (JUAN): *Biog.* Político y escritor sueco. N. en Næs (Dalecarlia) en 1774. M. en Upsal en 1847. Representante de una familia noble en la Dieta de Norrkœping (1800), defendió á seis individuos de su orden, procesados por los

tribunales de Gothia á causa de los discursos que habían pronunciado en la Cámara de los Nobles. Disgustóse luego con sus colegas, que habían faltado á los reglamentos, y declaró que dejaba de pertenecer al orden ecuestre, para lo cual adoptaba el apellido de Jaerta, que habían usado sus abuelos antes de ser ennoblecidos. Vióse entonces privado por el gobierno de las funciones que desempeñaba desde 1796 en un Ministerio. Después de la caída de Gustavo IV (1809) contóse entre los redactores de la nueva Constitución sueca. Nombrado (12 de junio) secretario de Estado en el departamento de Comercio y Hacienda, retiróse del gobierno en 18 de marzo de 1811, y fué nombrado gobernador de Stora-Kopparberg (1811-1852) y luego director de los archivos del reino (1827-1844). Figuró también entre los individuos de la Academia sueca (1819) y entre los de la Academia de Ciencias de Estocolmo (1828).

JAEZ (del ár. *chahez*, aparato): m. Cualquier adorno que se pone á las caballerías. U. m. en plural.

> – Yo tenía mis JAECES
> En Salamanca prestados, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

> He venido aquí á traer
> JAECES que le han pedido
> Dos hidalgos á mi dueño: etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– JAEZ: Adorno de cintas con que se enjaezan las crines del caballo en días de función ó gala. Llámase medio JAEZ cuando sólo está entrenzada la mitad de las crines.

> En los días festivos festejan la ciudad con fiestas de á caballo, con muy ricos JAECES.
>
> OVALLE.

> Bayos llevan los JAECES
> Las sillas blancas y firmes, etc.
>
> ROMANCERO.

– JAEZ: fig. Calidad ó propiedad de una cosa.

> De la misma forma y JAEZ es lo que añaden que Beto, sucesor de Fago, dió nombre á la Bética, que hoy es Andalucía, etc.
>
> MARIANA.

> Pues de este JAEZ son, amigo mío, las (noticias) que usted acaba de leer.
>
> JOVELLANOS.

– JAEZ: *Germ.* Ropa ó vestidos.

JAFA: *Geog. ant.* C. marítima de la Turquía asiática en la Siria y vilayato de Damasco, situada en una lengua de tierra que avanza en el Mediterráneo á los 33° 3′ lat. N. y 38° 25′ longitud E. del meridiano de Madrid, y distante 55 kms. de Jerusalén. Tiene de 10 000 á 16 000 habitantes. Sus calles son estrechas y sucias y su puerto accesible sólo á barcos pequeños; pero los alrededores, llenos huertos y jardines, son muy pintorescos, y tiene cierta importancia como puerto de Jerusalén y por la exportación de aceites, granos, algodones, curtidos, pieles y frutas. Es c. antiquísima y su fundación se atribuye á Jafet en algunas tradiciones, y aunque nada encierra de notable es, sin embargo, una de las más ricas en recuerdos tradicionales por las grandes vicisitudes que ha experimentado aun hasta nuestros días. En tiempo de los hebreos perteneció á la tribu de Dan, y según la tradición popular, el arca de Noé fué construída en esta ciudad. En su puerto se desembarcaban las maderas de ébano y los demás materiales que Hiram, rey de Tiro, enviaba á Salomón para la edificación del Templo, de cuyo punto eran trasladados á Jerusalén. El gran sacerdote Jonatás, hermano y sucesor de Judas Macabeo, se apoderó de esta c. después de un obstinado sitio. Los Hechos de los Apóstoles dicen que Pedro residió algún tiempo en esta c. En ella tuvo la célebre visión del lienzo que bajaba del cielo lleno de animales, lo que le advirtió la vocación de los gentiles por el Evangelio. También fué teatro de uno de los milagros del Apóstol, que volvió la vida á una joven llamado Tabitha. La Mitología nos ofrece también algunos recuerdos que la hicieron célebre en la antigüedad. En tiempo de Cefeo, rey de Etiopía, era c. muy importante, y conocida es la interesante fábula de su hija Andrómeda, expuesta en sus aguas al monstruo marino, del que fué libertada por Perseo. En tiempo de los asirios y de los egipcios cayó repetidas veces en poder de sus enemigos, que la entregaron en todas ellas al pillaje y á la destrucción; pero siempre se reedificó. Los romanos se hicieron dueños de ella el año 56 antes de J. C. y la destruyeron completamente; pero en los primeros siglos del cristianismo habían vuelto á recuperar su importancia y antiguo renombre, y era el único puerto en donde desembarcaban todos los peregrinos de Occidente que iban á visitar los Santos Lugares. En tiempo de Constantino se elevó á sede episcopal. En el siglo VIII cayó en poder de los musulmanes.

El nombre de esta c. va íntimamente unido á la historia de las Cruzadas. A principios del año 1009 entró en su puerto la escuadra genovesa que salvó á los desgraciados cruzados que, exhaustos de víveres, se morían de hambre bajo los muros de Jerusalén. En este año Jafa fué erigida en condado, y durante más de dos siglos estuvo sometida al dominio de algunos señores independientes, pero que reconocían la soberanía de los reyes de Jerusalén. Esto no la libró, sin embargo, de verse sitiada por los sarracenos de Egipto, que la estrecharon por tierra y por mar; pero los cristianos de Jerusalén corrieron al socorro de sus hermanos, derrotando completamente al ejército de tierra y obligando á la escuadra á huir abandonando sus aguas. En 1118 Saladino se apoderó de Jafa é hizo arrasar sus fortificaciones. Ricardo Corazón de León la reconquistó durante la tercera cruzada, reedificó sus murallas, y al regresar á Europa dejó una fuerte guarnición para que atendiera á su defensa. En 1197 el sucesor de Saladino, Malek-Adel, volvió á sitiarla de nuevo: la guarnición cristiana la defendió heroicamente; pero habiendo hecho una salida cayeron en una emboscada en la que todos fueron muertos y hechos prisioneros, y el vencedor hizo pasar á cuchillo á la mayor parte de sus habits., arrasando sus muros y parte de la población. Algunos años después volvían á levantarse sus fortificaciones, gracias á Federico II (1228) y San Luis, que en 1252 empleó en ello más de un millón de pesetas. Sitiada y tomada en 1266 por Ribas, sultán del Cairo, fué nuevamente demolida. Aún no había vuelto á reconstruirse cuando los turcos se apoderaron de ella sujetándola á la suerte de siempre, ó sea á la destrucción y al cuchillo. Durante la primera mitad del siglo XVIII tuvo que sufrir aún tres sitios. En 6 de marzo de 1799 la tomó por asalto el ejército francés. En 1832 Mehemet-Alí se apoderó de ella dejándola bastante mal parada, y, como si no fuera bastante el azote de la guerra, en 1837 un terremoto se encargó de destruirla completamente. Por último, en 1840, los turcos, secundados por los ingleses y austriacos, se apoderaron de ella. El nombre de Jafa es una corrupción europea del árabe *Xáfa*, derivado del hebreo *Japho (hermosura, belleza)*, traducción del fenicio *Joppa*, que significa *altura, eminencia*, etc. Cerca de la c. y al N.E. hay una colonia alemana fundada en 1868 y que consta de de unos 250 wurtenbergeses.

JAFET: *Biog.* Tercer hijo de Noé. Según la Escritura, extendió las ramificaciones de su raza, de un lado por los valles del Cáucaso hasta las orillas del Ganges, y del otro por el Asia Menor y las islas hasta las costas de Grecia.

JAFÉTICO, CA: adj. Aplícase á los pueblos ó razas que descienden ó se cree que descienden de Jafet, tercer hijo de Noé, así como á los idiomas, cultura, Artes y otras propiedades de dichos pueblos. Los etnógrafos y filólogos afirman que esta raza se extiende, con más ó menos mezcla de otras, desde la India y el Asia central hasta las extremidades occidentales de Europa.

JAFRE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y diócesis de Gerona; 530 habits. Sit. en terreno llano, á la izq. del río Ter. Cereales, hortalizas y frutas.

JAGA: f. ant. LLAGA.

> Ansí como la JAGA, que es grande en o cuerpo, non se puede sanar se non por grandes melecinas, ó por fierro, ó por quemas.
>
> *Fuero Juzgo.*

JAGAN ó NAINSUJ: *Geog.* Valle en el dist. de Hazara, prov. de Peixaver, India. Es el territorio más septentrional de las posesiones inglesas de este país y corresponde á la extremidad occidental del Himalaya. Tiene unos 100 kms. de N. á S. con anchura media de 25; al O. la separa del Indo una cordillera de montañas; al E. los montes de Ke-Deri forman límite con el valle del Kichenganga, y por el N. lo cierra el pico de Jagan, de 5172 m. de alt. y sit., en los 36° 8′ de lat. N.

JAGANTA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Parras de Castellote, p. j. de Castellote, prov. de Teruel; 109 edifs.

JAGELLÓN (ALEJANDRO): *Biog.* Gran duque de Lituania y rey de Polonia. V. ALEJANDRO JAGELLÓN.

JAGERA: f. *Bot.* Género de la familia Sapindáceas, orden dialipétalas súperovaricas diplostemoneas, clase dicotiledóneas. Las especies del género jagera *(Jagera)* están caracterizadas por tener flores regulares con tres ó cinco sépalos y el mismo número de pétalos, apendiculados en la base; androceo formado de ocho estambres; fruto baya con tres celdas. Las plantas del género jagera son tres ó cuatro árboles que crecen en el Asia y Oceanía tropicales y en Madagascar, con hojas pennadas y flores reunidas en racimos espiciformes constituidos por cimas. La especie típica, denominada *Rumphia Amboinensis*, es un árbol que se da espontáneo en Malabar, y no en Amboina, como parece indicar su nombre específico.

JÄGERNDORF: *Geog.* C. cap. de dist., Silesia, Austria-Hungría; 5008 habits. Sit. 22 kms. al N.O. de Troppan, á orillas del Oppa, afl., por la izq., del Oder; empalme del f. c. de Olmutz á Cracovia y á Breslau. Papelerías y fab. de tejidos y paños. Se escribe también Iaegerndorf. El dist. tiene 529 kms.² y 62 500 habits.

JAGNA: *Geog.* V. JAGUA.

JAGNAYA: *Geog.* V. JAGUAYA.

JAGOAZA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Jagoaza, ayunt. de Barco, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 42 edifs. ‖ V. SAN MIGUEL DE JAGOAZA.

JAGODINA: *Geog.* C. cap. de círculo, Serbia; 5000 habits. Sit. 110 kms. al S.S.E. de Belgrado, á orillas del Belitsa, afl. del Morava. En lo antiguo se llamó *Horreum Margi*. El círculo tiene 3 dists.; 1575, 1597 ó 1707 kms.² según diversas evaluaciones; 70500 habits.

JAGOIRANA: f. *Bot.* Nombre brasileño de una especie no bien determinada, correspondiente al género acacia, de la familia de las Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas diplostemoneas, clase dicotiledóneas. Crece espontánea en el Brasil, abunda mucho en Pernambuco, en donde se la denomina también *juquarana* y *juerana*. Según Almeida es arbórea, de hojas pequeñas, digitadas, y de fruto pequeño. El leño es amarillento y blando, el que se emplea en Pernambuco para construir lo que allí llaman gamellas.

JAGST ó JAXT: *Geog.* Río del Wurtenberg, Alemania, afl., por la dra., del Neckar, cuenca del Rhin. Sale de un lago sit. cerca de Walxheim, en el bailío de Ellwangen, en la frontera del Wurtenberg y de la Baviera; corre al N O. hasta la frontera del gran ducado de Baden, después se dirige al S.O. hasta llegar á su confluencia. Riega á Ellwangen, Crailsheim, Kirchberg y Schonthal, recibe por la dra. las aguas del Seckach y termina en Jagstfeld, cerca y enfrente de Wimpfen, después de un curso de 135 kms. ‖ Uno de los cuatro círculos del reino de Wurtenberg: confina al N. con el gran ducado de Baden y la Baviera, al E. con la Baviera, al S. con el círculo del Danubio, y al O. con el del Neckar. Se subdivide en 14 bailíos (Oberämter) y tiene por cap. á Ellwangen. La sup. es de 5139 kms.² y la población de 405 000 habits.

JAGSTFELD: *Geog.* Aldea del bailío de Neckarsulm, círculo del Neckar, Wurtenberg, Alemania; 1500 habits. Sit. 6 kms. al N.N.O. de Neckarsulm, en la confl. del Jagst con el Neckar, con estación en el f. c. de Stuttgart á Heidelberg. Salinas y aguas minerales muriáticas.

JAGUA (voz americana): f. Fruto del jachalí, de figura cónica, de color amarillo, y con la corteza lisa y señalada con cuadros empizarrados. Es de gusto dulce y agradable.

> Otros árboles dan una fruta, que llaman JAGUAS, tan grandes como riñones de ternera.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

—JAGUA: *Bot.* Nombre en nuestras Antillas y en la isla de Santo Domingo de un árbol de la familia de las Rubiáceas, que corresponde á la especie *Genipa americana*. Tiene el tronco recto, de 8 á 10 m. de alt. por 3 á 6 decímetros de diámetro; las ramas son horizontales y las hojas de color verde claro, opuestas, lanceoladas y de 30 centímetros de largo y 8 de ancho. Las flores están dispuestas en ramilletes, y son tetrapétalas, olorosas, blanquecinas y después amarillentas. El fruto es oval, pulposo, de cubierta coriácea y cenicienta. Se hacen de él dulces y refrescos.

La corteza de este árbol es delgada, blanquecina, poco adherente al leño y algo estriada. Su madera es fuerte, de color amarillo ó amarillo rojizo en el duramen, y veteada de igual color y de negro en el resto; su fibra es redondeada. Trabájase fácilmente, y es propia para Ebanistería y postes. Se emplea generalmente en cajas de fusil, teleras y manceras de arados, cabos de herramientas, etc. Rompe en todas direcciones en diagonal corta, formando astillas. Su peso específico es de 0,95 á 0,97.

La ralladura del fruto verde se aplica en las úlceras y grietas de los pies originadas por la sífilis.

Parece que madura también y abre en veinticuatro horas los lobanillos.

—JAGUA AMARILLA: *Bot.* V. JAGUA DE COSTA.

—JAGUA DE COSTA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Gardenia muscaenda*, género gardenia, tribu cinconeas, familia Rubiáceas, orden gamopétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie está representada por árboles que crecen espontáneamente en las Antillas. Su madera es de buena calidad, tiene el corazón amarillo, duro, fuerte. Es más resistente que la de *jagua*. Usasela en Carretería, en las fábricas, y es también apreciada por los carpinteros para todas las obras que no requieren tanta belleza como resistencia.

—JAGUA: *Geog.* Gran bahía en la costa S. de la isla de Cuba, llamada también puerto d Cienfuegos. Es muy espaciosa y hondable y segura en todo tiempo, pero hay que entrar en ella por angosto y tortuoso cañón. En su banda oriental se halla la v. de Cienfuegos ó colonia Fernandina de Jagua, en una península que forma dos grandes ensenadas, una al N. y otra al S., en las cuales hay excelente fondeadero para toda clase de embarcaciones. En la punta de los Colorados, que se halla en la entrada y en la costa oriental del cañón, hay una torre de 14 m. de alt., en la que á 24 ½ sobre el nivel del mar brilla un faro de luz blanca y fija. En la banda oriental del puerto se hallan los caletones de Jagua y Jucaral, frente á la v. || Río de la isla de Cuba, en el part. de Guanajay, prov. de Pinar del Río. Desagua en la costa del N., en la ensenada y cerca de la boca del río del Rosario. || Grupo de lomas de la isla de Cuba, en el part. de Cienfuegos, provincia de Santa Clara. Es el más occidental de los grupos secundarios que forman el Guamuhaya, y comprende todas las lomas que hay entre los ríos Caunao y Mataguá, al O. del valle de la Siguanea.

—JAGUA Ó JAGNA: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de Bohol, Filipinas; 2064 habits. Sit. en la costa S. E. de la isla, junto á una ensenada. La iglesia parroquial es bastante buena.

—JAGUA: *Geog.* Aldea de la prov. del Sur, en el dep. del Tolima, Colombia; 850 habits. Sit. en la confl. de los ríos Magdalena y Suaza, en una bella llanura y con excelentes vegas, que fueron arruinadas por el terremoto de 1827, el cual destruyó también muchas plantaciones de cacao. || Pueblo de la prov. de Santa Marta, dep. del Magdalena, Colombia. Hasta hace pocos años figuraba como dist., aunque de escasos habits.

JAGUADERO: m. ant. DESAGUADERO.

> Ordenamos que los zabacequias... cada uno en el lugar que le fuese señalado, tenga obligación en cada un año hacer limpiar, escombrar, y adrezar las cequias, ríos, aguajeles, caños, JAGUADEROS, brazales y vallados.
>
> *Ordenaciones de Daroca.*

JAGUAR: m. Animal carnicero parecido al tigre, que se cría en América.

> ... eres traidor como el JAGUAR, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

—JAGUAR: *Zool.* Nombre vulgar de la especie *Felis onca*, género *Felis*, familia félidos, orden carniceros, grupo placentados, clase mamíferos. Esta especie está caracterizada por tener caninos fuertes y pupila redonda. Tiene casi el tamaño del tigre y, por consiguiente, es mayor que los restantes individuos de la familia, excepción hecha del mismo tigre y del león. Sus formas, más que agilidad, denotan fuerza, pues que el animal parece un poco pesado; hasta su cuerpo es más corto que el del leopardo ó del tigre, y lo mismo se observa en las piernas, comparadas con las del último de estos animales.

Un jaguar que llega á su completo desarrollo mide, según Renyger, 1m,45 desde la punta del hocico á la raíz de la cola, la cual tiene 0m,68. Humboldt ha visto jaguares que eran por lo menos tan grandes como el tigre real; su altura hasta la cruz llega á 0m,80 poco más ó menos.

Su pelo es corto, espeso, flexible y lustroso, un poco más largo en la garganta, en el pecho y en el vientre que en el resto del cuerpo. El pelaje varía mucho, tanto por el color principal como por las manchas; en la mayoría de los individuos es de un amarillo rojizo, si bien predomina el blanco en el interior de las orejas, en el hocico, las mandíbulas, la garganta, la parte inferior del cuerpo y la cara interna de las cuatro piernas. Toda su piel está cubierta de manchas, que unas veces son pequeñas, negras, circulares, prolongadas é irregulares, y otras grandes, en forma de anillos ribeteados de rojo y negro, con dos puntos de este último color interiormente. Las manchas llenas se observan sobre todo en la cabeza, en el cuello, la parte inferior del vientre y los miembros. Son más raras, más grandes é irregulares en los sitios donde domina el color blanco que en las demás partes del cuerpo, y forman á menudo rayas transversales en la cara interior de las piernas. Aparecen igualmente mayores en el cuarto trasero que en el delantero; sobre la parte negra de la cola, es decir, en un tercio de su longitud, á partir de la extremidad, forman tres anillos negros. En todos los individuos existe siempre invariablemente una mancha negra á cada lado de la boca, y otras con un punto blanco ó amarillo en el centro de la parte posterior de la oreja. Las listas irregulares, que se separan en las ancas, se unen en la espalda, formando en los costados líneas más ó menos paralelas. No se puede precisar más estos detalles, porque es difícil hallar dos ó tres pieles que ofrezcan exactamente los mismos dibujos.



Jaguar

La hembra del jaguar tiene comúnmente los colores más claros que el macho, y menos manchas anulares en el cuello y la espalda, si bien son numerosas y pequeñas en los lados. Conócese una variedad casi completamente negra, de pelo tan obscuro que el color es casi uniforme en toda la extensión del cuerpo; así que casi no se perciben las manchas negras.

Se atribuye generalmente, según Heurel, pero sin razón, á estos jaguares negros mayor ferocidad.

El nombre *jaguar* se deriva de la lengua de los guaranís, que llaman al animal *jaguareti*, es decir, *cuerpo de perro*. Los portugueses lo denominan *onza pintada* ó *unza*, designándole á menudo los viajeros con este último nombre.

Como el jaguar causa en todas partes considerables destrozos, se le hace una guerra encarnizada, empleándose para ello todos cuantos medios le sugiere al hombre el natural deseo de exterminarle.

El más antiguo método de cazar estos animales es ciertamente el mejor, y á la vez el que ofrece menos riesgo para llegar á un resultado seguro. Los indios saben cazarlos sin exposición con las armas que han heredado de sus antepasados. Con una especie de bambú muy grande forman una cerbatana, y con espinas fabrican flechas en extremo pequeñas que se dirigen más seguramente y penetran á mayor profundidad que la bala de la mejor carabina, siendo de advertir que estas flechas las humedecen en el terrible veneno llamado curare. Cuando los cazadores indios llevan sus perros matan á la fiera sin arriesgar su vida; pues, perseguido el jaguar, trata bien pronto de refugiarse en un árbol, y entonces puede el indio dispararle cómodamente cierto número de flechas envenenadas. El animal al principio no hace caso de las pequeñas heridas, pero al poco tiempo los miembros se le ponen rígidos, disminuyen sus fuerzas, agítanle movimientos convulsivos, cae á tierra, se levanta algunas veces y trata de huir, pero de repente se doblega y muere tras una breve agonía.

Esto es valerse de la astucia para matar á la fiera; hay otro medio de cazarla que es mucho más temerario: el cazador se cubre el brazo con una piel de carnero que le sube hasta más arriba del codo, y armada la diestra de un cuchillo ó puñal de dos filos de 0m,66 de longitud, va con dos ó tres perros en busca del enemigo. El jaguar resiste comúnmente el ataque de un reducido número de agresores y les presenta cara al momento; el cazador se acerca entonces, provocándole con la voz y el gesto, y de repente lánzase la fiera contra él; abre las fauces rugiendo, y, á la manera de lo que hace el oso, se levanta sobre las patas traseras para atacar. En el mismo instante el hombre presenta su brazo cubierto con la piel á las garras de su adversario, retira un poco el cuerpo á la derecha y le hunde el puñal en el costado izquierdo. El animal herido cae en tierra, tanto más fácilmente cuanto que no puede mantener el equilibrio en la posición vertical, y entonces se arrojan sobre él los perros. Si la primera herida no ha sido mortal levántase el felino con la rapidez del relámpago, se desembaraza de los perros y se precipita otra vez sobre su adversario, quien le descarga un segundo golpe. Rengger conoció un indio de la villa de Bajada que había matado de este modo más de cien jaguares; era apasionado por esta caza, y en ella perdió la vida en 1821.

Se caza también al jaguar al acecho: oculto el hombre en un árbol cerca de un animal vivo ó de una presa recientemente muerta por el felino, tira sobre éste con seguridad cuando se acerca á comer; pero suele suceder que algunos individuos heridos ligeramente trepan al árbol y destrozan al cazador.

El jaguar habita en las espesuras que bordean los ríos y torrentes, en el lindero de los bosques próximos á los pantanos, y en los países húmedos donde las hierbas y los juncos alcanzan la altura de dos metros. Rara vez se deja ver en campo raso ni en el interior de los bosques, por donde no pasa sino para emigrar de un país á otro.

No tiene vivienda fija ni construye tampoco guarida: se echa en el sitio donde le sorprende la salida del sol, sea en la espesura del bosque ó entre las altas hierbas, pasando allí todo el día.

A veces ocupa chozas abandonadas por los indios para vivir en ellas. «Un indio, refiere Humboldt, al volver á su choza la encontró ocupada por una hembra del jaguar y sus dos pequeños. Los animales vivían allí varios meses hacía, y el propietario no logró expulsarlos sino después de una larga lucha.»

Aliméntase de todos los grandes vertebrados de que puede apoderarse, siendo en todos conceptos un animal peligroso. Su marcha parece lenta y pesada cuando no le excita cosa alguna, pero en el caso contrario da pruebas de ser muy ágil; su fuerza es prodigiosa, atendido el tamaño, y no puede compararse sino con la del tigre ó del león. Sus sentidos son delicados y alcanzan notable desarrollo; sus inquietos ojos, que brillan á veces por la noche, son tan vivos como salvaje la mirada; su vista penetra las tinieblas y sólo la deslumbran los rayos del sol. La sutileza del oído suple hasta cierto punto el escaso desarrollo del olfato, merced á lo cual adivina, aun á cierta distancia, la existencia de alguna víctima. La conformación de todo su cuerpo contribuye á que el jaguar sea una fiera muy peligrosa. Para este animal toda clase de carne es buena. Azara vió en los excrementos de un jaguar las cerdas de un puerco espín, y al examinar Rengger un estómago del mismo animal halló pedazos de ratas y agutís, lo cual prueba que el jaguar caza también animales pequeños.

También sorprende las aves de los cañaverales, y sabe pescar muy bien.

De las observaciones de Humboldt, del príncipe de Wied y de Bates, resulta que el animal come tortugas. «El jaguar, dice el primero de estos observadores, es el enemigo más cruel de la tortuga *Arreía*; la sigue por las riberas donde deposita sus huevos, la sorprende en la arena y la voltea á fin de poder devorarla más cómodamente. Como la tortuga no puede ponerse en pie, y atendiendo á que el jaguarete mata muchas más de las que le es posible comer en una noche, los indios se aprovechan de la astucia del animal. Lo cierto es que no se puede menos de admirar la destreza con que este carnicero, sin más auxilio que su garra, vacía la concha de la tortuga, con la exactitud y delicadeza que pudiera hacerlo el mejor anatómico disecador.» El príncipe de Vied cuenta: «Se encuentran con frecuencia en las grandes selvas escudos huecos de la tortuga de los bosques, y los cazadores brasileños aseguran que las deja así el jaguar. Obsérvase á menudo que aunque la concha se halle vacía está intacta, sin duda porque el animal se sirvió sólo de sus garras, al paso que otras veces ha sido rota una parte á dentelladas.»

Los jaguaretes causan á veces grandes destrozos en los ganados, acometiendo con preferencia á los toros, carneros, como á los caballos, mulos, etc. Rengger ha observado que el jaguar vive sólo durante la mayor parte del año; los meses de agosto y septiembre es la época del celo, y en ella se aparean.

El macho y la hembra viven juntos cuatro ó cinco semanas á lo sumo, durante las cuales son muy peligrosos para el hombre; aunque no cazan juntos no se alejan uno de otro durante el día, y se auxilian mutuamente en caso de riesgo.

El apareamiento se verifica con continuos gritos, y probablemente después de larga resistencia por parte de la hembra, puesto que en el sitio donde los jaguares se han apareado siempre se encuentra la hierba hollada ó arrancada en un espacio de muchos pies cuadrados.

No se sabe á punto fijo cuánto tiempo dura la gestación; pero atendiendo á la época del apareamiento y á aquélla en que se encuentran ya cachorros, parece ser de tres meses y medio.

Abundan en las sabanas del Paraguay y Uruguay.

JAGUARAO: *Geog.* Río del extremo S. del Brasil, afl. de la Lagoa Mirim. Su long. es de unos 200 kms. hasta las fuentes del Caudiota, que es su afl. principal, y el límite entre el Brasil y la Rep. del Uruguay. A orillas del Caudiota se han encontrado yacimientos hulleros en cinco capas que miden en junto unos 20 m. de espesor y se extienden por una sup. de 4 000 kms². Estos yacimientos, susceptibles de explotación en canteras á cielo abierto, forman á veces el lecho mismo del Caudiota, del Jaguarao y de sus afl., y se estiman de iguales ó mejores condiciones que los carbones de Newcastle y de Cardiff. ‖ C. de la comarca de Piratiny, est. de Río Grande do Sul, Rep. del Brasil; 5 000 habits. Situada al S. de Craca y al O. de la Lagoa Mirim, en la orilla izq. del Jaguarao, enfrente de Artigas, aldea fronteriza al Uruguay. Esta c., la más meridional del Brasil, tiene, como c. fronteriza y asiento de una aduana, cierta importancia comercial. Exporta ganados y minerales. El Jaguarao es navegable en este punto para vapores, que por Lagoa Mirim hacen un servicio regular entre Pelotas y Río Grande.

JAGUARIBE: *Geog.* Río del est. de Ceará, República del Brasil. Atraviesa, formando una gran curva, todo el est., pues nace en la sierra Arari, en los confines con el est. de Pianhy; corre hacia el E. hasta la confl. con el Salgado, que nace al S., luego marcha al N. E., al O. de la sierra de Cámara, pasando por Jaguaribe Mirim y San João de Jaguaribe, aguas arriba de esta localidad recibe por la izq. el Banabuchu, engrosado con el caudal del Quixeramobim, que llega del O., sigue por Bernardo y União y desemboca en el Atlántico, aguas abajo de Aracaty. El total de su curso es de unos 500 kilómetros, con una cuenca de 51 500 kms.² de superficie. Las dos c. principales de su valle son: Ico, sit. en las márgenes del Salgado, cerca de su confl.; y Aracaty, en donde constituye un puerto. Cruza las tres regiones en que el est. se divide: el *sertao*, en donde la sequía y falta de lluvias hacen difícil la vida; la *montañosa*, en la cual, merced á los bosques, el río, que hasta aquí presenta un volumen de aguas muy variable, adquiere carácter permanente y regular; y la *beiramar*, región del litoral húmeda y aun á trechos pantanosa. En la parte inferior de su curso afluyen á él importantes ríos y puede utilizarlo la navegación desde Arcaaty al Océano, ó sea en unos 25 kms. En la barra de su desembocadura hay un faro que alcanza 33 m. de altura sobre la pleamar, y se encuentra sit. en los 4° 25′ 35″ de lat. y 34° 3′ 15″ de long. O.

JAGUARIPE: *Geog.* Pequeño río del est. de Bahía, Brasil; desagua en la entrada de la bahía de Todos los Santos, frente á la isla Itaparica. En la orilla dra., y en la desembocadura, se halla la pequeña pob. de Jaguaripe, al S. E. de Nazareth.

JAGUARZO: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Cistus Clusii*, género *Cistus*, familia Cisteas, orden dialipétalas superováricas, clase dicotiledóneas. Esta planta forma matas pequeñas de 0,50 á 0,90 metros, derechas, ramosísimas. Tiene ramillas canotomentosas; hojas lineales, obtusas, sentadas, angostas sobre su base, y en ella ensanchadas y envainadoras, muy revueltas en su margen; flores 3-5 en pedicelos largos sobre pedúnculos axilares, hojosos; sépalos ovales ó arredondeados, con puntita; corola blanca, pequeña, 2-3 centímetros de diámetro; estilo casi tan largo como los estambres; cápsula oblonga, pentagonal, lustrosa, parda, ligeramente tomentosa, de cinco valvas.

Florece en primavera y verano. Vive en la Argelia, Sicilia, Baleares, Portugal y España; aquí en los matorrales y collados, principalmente calizos, de las regiones baja y montana, en la parte oriental: Cataluña, Bajo Aragón, reinos de Valencia y Murcia, y Andalucía Alta.

Conocésele, además de los nombres ya dichos, por los siguientes: *Tamarilla*, *Chocasapes*, *Matagallos*, *Romerina* y *Romarina*, *Romero macho*, *Juagarzo blanco* y *Mata fochs* ó *colga fochs*.

JAGUAYA ó **JAGNAYA:** *Geog.* Ayunt. en la prov. de Cápiz, isla de Panay, Filipinas; 2900 habits. Sit. en la costa N. de la prov.

JAGUCHINSKI (El conde Pablo Ivanovitch): *Biog.* Político ruso. N. en Polonia en 1683. M. en San Petersburgo en 1736. Quiso su buena suerte que cierto día se hallase frente á frente del emperador Pedro I en la calle (1701). Agradó al monarca la inteligente figura del joven, é inmediatamente le incorporó á su nueva guardia y le tuvo á su lado con un empleo subalterno. Jaguchinski supo agradar á su señor, y en 1712 era ya chambelán y edecán. Enviado á Copenhague (1713), ajustó con Federico II una alianza contra Suecia. Inglaterra deshizo esta liga. Pablo acompañó al tsar en su viaje á París (1717), y desempeñó hasta 1721 varias misiones diplomáticas. Cuando Pedro I se preparaba á la guerra contra Persia le nombró procurador general y encargó al Senado que hiciese cuanto le aconsejara Jaguchinski. Este era Teniente General el día en que falleció el citado monarca, y ayudado por Menchikof consiguió que ocupara el trono Catalina, la cual le recompensó con el título de conde. Cooperó más tarde á la redacción de los artículos constitucionales exigidos por el Consejo del Imperio á la duquesa Ana para sentarla en el trono. Según dichos artículos, la soberana necesitaría la sanción del referido Consejo para declarar la guerra ó imponer nuevas contribuciones, no castigaría á nadie sin formación de causa y jamás confiscaría los bienes de los nobles. Jaguchinski aconsejó á la citada princesa que lo firmase todo en Mittau, y la ayudó en Moscú á deshacer lo hecho, ganando así el puesto de senador y grandes propiedades. Fué luego embajador en Berlín (1731), y más tarde Ministro hasta su muerte, anticipada por la intemperancia y la intriga, que habían gastado su naturaleza.

JAGÜÉ: *Geog.* Río de la Rep. Argentina; es el brazo oriental de los dos que forman el Bermejo en las provs. de la Rioja y San Juan. Nace en el cerro Bonete y recibe como afl. los ríos Loro, Vinchina y Guandacol.

JAGÜEL: *Geog.* Valle de la prov. de San Juan, Rep. Argentina, llamado también de Calingasta y Pismanta, y sit. entre las cadenas centrales de la cordillera y el cordón del Tontal. ‖ Arroyo en la misma prov. y en el dist. Cachagual. ‖ Sierra en la prov. argentina de la Rioja.

JAGUELLÓN ó **JAGUELÓN:** *Biog.* Gran duque de Lituania y rey de Polonia. N. en 1354. M. en 1434. Era hijo de Olgerd, soberano de Lituania, y de una princesa cristiana de Tver, que falleció antes de haber enseñado á su hijo su propia religión, pero que supo inspirarle profunda y secreta aversión al paganismo. Sucedió á su padre en Lituania (1377), aumentó la importancia de la ciudad de Vilna, y extendió su poder á los países circunvecinos, Somagicia, Palesia, Podlaquia, Severia, Kiovia, Volinia, etcétera. Los polacos le ofrecieron la corona de los Piast, con la mano de su joven reina Eduvigis (1386). Entonces fué probablemente cuando abrazó el catolicismo y persiguió la idolatría. Venció á los caballeros teutónicos en Tanneberg (1440) y también en Koronono, y rehusó la corona de un reinado glorioso, dejando en pos de sí una buena reputación de justicia y generosidad.

JAGÜEY: m. *Per.* Balsa grande en que se recoge el agua.

– Jagüey: *Geog.* Ensenada en la costa meridional de la isla de Cuba, en término de Casilda, part. de Trinidad, prov. de Santa Clara, sit. entre las puntas de María Aguilar y de Jagüey. ‖ Riachuelo en el part. de San Juan de los Remedios, prov. de Santa Clara, Cuba; atraviesa la cordillera de la sierra de Santa Rosa y desagua por la costa del N. cerca de la boca de Guani ó Manabuimba.

JAGÜEYES: *Geog.* Río de la isla de Cuba, en el part. de San Juan de los Remedios, prov. de Santa Clara. Nace en la Ciénaguita, cerca del nacimiento del Sara, corre al N. O. por el término de Guaracabuya y se une á la dra. del Sagua la Chica.

JAGÜILLA: f. *Bot.* Nombre vulgar en Cuba de la especie *Genipa caruto*, género genipa, familia Rubiáceas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie está caracterizada por tener: flores de cáliz lobulado, envuelto en espata; corola retorcida, campanulada, estambres tantos como divisiones tiene la corola, con anteras introrsas y dos sacos polínicos; ovario ínfero de placenta multiovulada y estilo fusiforme. El fruto es carnoso ó coriáceo y las semillas angulosas provistas de albumen.

Esta especie arbórea crece espontánea en casi toda América y abunda en Cartagena de Indias. Su altura llega á ser de veinticuatro pies, y el diámetro transversal del tronco llega á tener de nueve á doce pulgadas. Florece en primavera. Su madera es de construcción; empléasela en Carpintería basta; es dura, compacta, pesada y de grano fino. En Cartagena de Indias se la conoce por *jagua*.

JAHARRAR (del ár. *chayar*, cal): a. *Albañ.* Allanar la pared, igualándola con yeso y raspándola.

> Si la superficie estuviese JAHARRADA de antiguo y lisa... bastará picarla muy bien, obrando en lo demás como está dicho.
> Antonio Palomino.

JAHARRO: m. Acción, ó efecto, de jaharrar.

> Usase de ella en fábricas, como es en terrenos, empedrados, solados, empizarrados, tabiques, JAHARROS, blanqueos, etc.
> Teodoro Ardemáns.

– Jaharro: *Alb.* Los materiales que se empleen para jaharrar deben elegirse entre los mejores de sus respectivas clases y trabajarse con esmero. Se ejecuta estableciendo primero en el haz del muro *puntos tientos* que indiquen el espesor que debe tener el jaharro, valiéndose para ello de una cuerda horizontalmente atirantada á lo largo del muro atada á dos clavos, y separada del paramento aquella cantidad. Entre la cuerda y el muro se arrojan pelladas de argamasa limitadas por la misma cuerda, á distancia unas de otras de unos dos pies. Sobre cada uno de estos puntos tientos se coloca la plomada para marcar otros á plomo con el mismo vuelo ó saliente que los primeros respectivos del paramento. En cada dos de ellos se fija después verticalmente una regla de plano, sosteniéndola con clavos, la cual, por lo tanto, dejará un espacio hueco entre su cara interior y el mismo muro, cuyo espacio se rellena, arrojando con fuerza la

argamasa por uno y otro lado de la regla, quitando después con la llana el exceso de material adherido á los cantos para poderla separar con facilidad, una vez la masa endurecida; así quedan formadas unas cintas verticales que sirven de guía para el jaharro, las cuales se llaman *maestras*, y *maestrar* la operación dicha para hacerlas.

Formadas las maestras se rellena por capas el espacio de muro comprendido entre cada dos, arrojando en él con fuerza á pelladas el yeso, ó con la paleta la mezcla, y antes de que se endurezca se corre de arriba á abajo una regla puesta de canto sobre las maestras, para alisar é igualar la tongada, continuando del mismo modo hasta que el paramento quede bien plano y liso.

Cuando las maestras se hacen con mortero se sustituye la regla por una cuerda, pues de lo contrario el material se adheriría á aquélla y no sería fácil separarlo luego.

Si el jaharro ha de tener mucho grueso se embuten en la masa cascotes de teja ó ladrillo, para ahorrar material y que quede con mayor resistencia.

Para hacer las guarniciones de los huecos de puertas y ventanas, una vez recibidos ya los arcos y marcada la posición que de su frente y espalda queda descubierta, se coloca una regla á plomo por el haz exterior del muro, paralela al cerco, sobresaliendo lo necesario de la arista del hueco, según el espesor de la guarnición, y el espacio entre esta regla y aquél se rellena por capas, alisándolas é igualándolas con otra regla corta ó listón que tenga una caja igual al frente aparente del arco, la cual se corre de canto sobre éste y la primera regla de arriba á abajo. Se ejecuta después lo mismo en el otro larguero del cerco, y luego en la parte superior del hueco, ó sea en el cabecero, fijando la regla á nivel y escuadra con los lados verticales, y quedará de este modo hecha la mocheta.

De igual manera se ejecutan los alféizares, sin otra diferencia que la de poner las reglas respecto de los cercos en ángulos más ó menos abiertos, según que el derrame sea mayor ó menor.

Si el jaharro ha de quedar descubierto se le bruñe una vez seco con la llana ó con el *fratás*, rociándole con agua.

JAHN (JUAN): *Biog.* Orientalista y teólogo católico alemán. N. en Taswitz (Moravia) en 1750. M. en Viena en 1816. Fué profesor de lenguas orientales, de Arqueología bíblica y de Dogmática en la Universidad de Viena (1780); pero acusado de tener opiniones contrarias á la religión, se vió obligado á abandonar su cátedra (1807) y fué nombrado canónigo de la catedral. Varios de sus libros sirven todavía de base para el estudio de la Biblia en la Alemania católica. Los más notables son: *Gramática hebraica, armenia, caldea, siriaca y árabe; Introducción á las Sagradas Escrituras; Arqueología bíblica* (3 partes en 15 t.); *Crestomatía caldea, árabe; Léxicon arábigo-latino*; *Euchiridion hermeneuticæ*; *Vaticinia Prophetarum de Jesu Messia*, etc.

– JAHN (FERNANDO ENRIQUE): *Biog.* Historiador dinamarqués. N. en Neumünster en 1789. M. en Copenhague en 1828. Fué capitán del contingente de su nación que tuvo guarnición en Francia (1816-17), y encargado en 1813 de escribir la historia militar de Dinamarca. Se le deben: *Bosquejo de la historia militar de Cristiano IV* (2 t. en 8.°); *Ojeada sobre la historia militar de los pueblos del Norte en la Edad Media*; *Historia política militar de Dinamarca en tiempo de la Unión*, etc.

– JAHN (FEDERICO LUIS): *Biog.* Literato alemán, más conocido por el nombre de *Padre Jahn*. N. en Lanz á 11 de agosto de 1778. M. en Friburgo á 15 de octubre de 1852. Hijo de un pastor protestante, amigo de Arndt, en 1811 abrió en Berlín una escuela de Gimnasia (Turnaustalt) para despertar el espíritu nacional desarrollando la fuerza física de la juventud. Tomó una parte activa en el establecimiento del *Tungendbund*, figuró en las campañas de 1813, 1814 y 1815 á la cabeza de un batallón de voluntarios, y después abrió un curso público en el cual predicó el amor á la patria germánica. El Estado le había encargado la dirección de un gran establecimiento de gimnasia, pero pronto se vió perseguido por el espíritu de la reacción, y apresado y conducido á Spandau, ó Custrin, compareció ante una comisión en Berlín, fué encarcelado en Kolberg y condenado á dos años de prisión en 1824. El juicio fué anulado, pero se le prohibió que viviese en Berlín ó en todo otro punto donde hubiera Universidad. En 1848 fué individuo del Parlamento de Francfort, pero sin ejercer allí la menor influencia. Publicó: la *Nacionalidad germánica* (1810); *El arte gimnástico alemán* (1816); *Hojas rúnicas* (1814); *Sobre la nacionalidad alemana* (1833).

JAHR (JORGE ENRIQUE): *Biog.* Médico francés. N. en Sajonia-Coburgo-Gotha en 1801. M. en Bruselas en 1875. En su país natal ganó el título de Doctor en Filosofía, y en París (1840), donde luego fijó su residencia, el de Doctor en Medicina. Discípulo de Háhnemann, contribuyó á propagar las doctrinas de éste en Francia, y escribió numerosas obras, de las que sólo se citan aquí las que han sido vertidas al castellano: *Nuevo manual de medicina homeopática* (Madrid, 4 t. en 4.°, y tercera edic., Madrid, 1876, 4 tomos en 2 vols.), traducido por Pedro Rino y Hurtado; *Nueva farmacopea y posología homeopática, ó modo de preparar los medicamentos homeopáticos y de administrar las dosis* (Madrid, 1847, en 4.°).

JAIAGTAJ: *Geog.* Cordillera de la prov. de Iakutsk, Siberia oriental. Se la conoce también con el nombre de Kej y se destaca de las montañas de Ojotsk, yendo hacia el N. hasta cerca del Mar Glacial, entre las cuencas del Iana y del Indigirka.

JAIBA: *Geog.* Pequeño fondeadero de la isla de Cuba, en el part. de San Antonio de los Baños, prov. de la Habana, sit. en el Canal de Cayamas, en la costa del S., entre las puntas de Cayamas y Vacía Botijas.

JAIBAR ó **JAIBER**: *Geog.* Desfiladero en la extremidad oriental de la cordillera del Sefid-Koh, entre el Afganistán y la India, en los 34° 6' de lat. N. Está á 1011 m. de alt. en el collado de Jaibar, si bien en otros puntos presenta altitudes mucho menores. Pone en comunicación el país de Cabul con el Penyab, y desde Yamrud en la India, hasta Daka en el valle de Cabul, cruza serpenteando la montaña en una distancia de 53 kms. Por el fondo pasan dos torrentes en dirección opuesta, y en ciertas épocas se inunda. A unos 22 kms. de Yamrud, en Alí-Masyid, el paso sólo tiene 10 ó 12 m. de anchura, entre altas rocas cortadas á pico; después se ensancha, pero no pasa de 200 m. Tiene este desfiladero gran importancia estratégica é histórica, porque es el camino entre el Irán y la India. Por él invadieron este último país los conquistadores musulmanes, y en nuestros tiempos ha sido el camino que han utilizado los ingleses para entrar en el Afganistán. Por el tratado de Gandamak, en 1879, fué cedido á Inglaterra; pero ésta se ha limitado á declararlo territorio neutral.

JAIDU-GOL: *Geog.* Río del Turquestán oriental, Imperio chino. Nace en las montañas de Gurbun-Daba, en el Tiau-xau, corre hacia el O. tomando varios nombres, forma un lago pantanoso, vuelve hacia el S. E., entra en el lago Bragach ó Karachar, sale de él con el nombre de Jaidin ó Konche, corta la cordillera de Juruktag, pasa por la c. de Kurla y desagua en la izquierda del Tarim, cerca de Airilgau.

JAIME: *Biog.* Prelado español. M. en noviembre de 1187. Sucedió en el obispado de Huesca, Jaca y Barbastro á Berenguer I, y lo gobernaba ya, según parece, en el año de 1181, como refiere Ayuso en la *Historia de Huesca*, constando también, dice, su nombre por un proceso, que por parte del cabildo de dicha su iglesia se exhibió en un pleito que tenía contra Pedro Jordán de Urries, caballero vicegerente del gobernador de Aragón, delante del rey Pedro IV, sobre los diezmos y patronato de la rectoría de Anzano. La reina Sancha, mujer del rey Alfonso II, tuvo á este prelado particular respeto. Le encomendó la formación de la regla y modo de servir de las religiosas del monasterio de Sigena, que había fundado, y mientras vivió le comunicaba todos los asuntos pertenecientes al dicho monasterio, y otros en que apreció siempre su dictamen. Escribió Jaime *Algunos Estatutos* para el buen régimen y gobierno de su catedral.

– JAIME: *Biog.* Infante de Aragón, hijo tercero de Alfonso IV y de su primera esposa Teresa de Entenza y de Antillón. M. en 1347. Fué conde de Urgel y vizconde de Ager por disposición de Armengol de Cabrera, y heredero de las baronías y estados de Alcaleya, Entenza y Antillón por muerte de su hermano menor Sancho, y en virtud de la sustitución hecha por la madre de los dos, doña Teresa. Nada de notable hizo en vida de su padre. En cambio adquirió celebridad reinando su hermano Pero IV. Pocos días después de la muerte de Alfonso IV, ocurrida en 24 de enero de 1336, habiendo surgido disputas entre catalanes y aragoneses, porque unos y otros querían que el heredero D. Pedro jurase y recibiese los juramentos acostumbrados en sus respectivos países antes de hacerlo en el otro reino, Jaime, defendiendo la causa de los aragoneses, pidió á su hermano que ante todo reuniese Cortes en Aragón para jurar en ellas los fueros y privilegios de este reino y de Valencia y confirmar el estatuto de Jaime II, que trataba de la unión de los estados de Aragón, Valencia y Cataluña. El rey accedió á los deseos de Jaime. Este ejerció el cargo de gobernador general del reino, teniendo por tanto la condición de heredero inmediato, porque su hermano Pedro no tenía hijos varones y en Aragón no sucedían las hembras. Por el tiempo en que Pedro IV despojó de sus Estados á Jaime de Mallorca, el otro Jaime, hermano del rey aragonés, quedó encargado de vigilar (1343) las fronteras de Cerdaña y Rosellón cuando su hermano marchó á la conquista de Mallorca. Después, pretextando que su hermano favorecía al mallorquín, ó que reprobaba á lo menos el despojo de que este último había sido víctima, Pedro IV, que ya no esperaba tener sucesión masculina, quiso, violando las costumbres de su reino, dejar después de su muerte la corona á su hija primogénita Constanza, y por lo tanto que ésta ejerciera ya en su nombre el cargo de procurador general. Fingiendo respeto á la ley, consultó el caso con los letrados (1347), y aunque hubo opiniones contradictorias la mayoría opinó como deseaba el monarca. Entre los que desaprobaron el dictamen favorable á doña Constanza contóse el vicecanciller de Aragón. Los que votaron por los derechos del infante D. Jaime basaron su opinión en las leyes aragonesas; y aunque sus contrarios citaban como precedente la disposición de Ramiro II respecto de su hija Petronila, la cita no tenía gran fuerza, dado que dicha reina, no sólo cedió el gobierno de sus Estados á su esposo Ramón Berenguer, sino que también excluyó á las hembras de los derechos de sucesión á la corona, prefiriendo el que, faltando hijos varones, heredase aquélla su marido con preferencia á sus hijas, y aun la determinación de Ramiro II, decían los que eran adictos al infante, debía mirarse como un caso puramente excepcional ó como una disposición transitoria, dirigida á evitar que el reino pasase á poder de un extranjero, disposición que no fué autorizada por la ley, que se dirigió única y exclusivamente á evitar un mal, y que quedó anulada inmediatamente. Favorable al infante era también la opinión pública; el pueblo en masa rechazaba la sucesión de las hembras, y el hacer lo contrario era, á juicio de los aragoneses, obrar contra fuero. Pedro IV, sin embargo, declaró y ordenó por cartas á los pueblos de sus señoríos la sucesión de Constanza, en caso de que él muriese sin dejar hijos varones; y aunque por el momento no mostró disgusto su hermano, temió el rey que se uniera con Jaime de Mallorca. Para evitarlo dispuso el monarca que á todas horas fuese espiado su hermano, y mandó que se interceptase y examinara toda su correspondencia. Luego, llevado del mismo temor, ó para que el despojado infante no se confabulara con sus hermanos de padre, Fernando y Juan, ni ganara partido con los valencianos, entre quienes siempre lo tuvieron dichos infantes y la reina viuda doña Leonor de Castilla, le expulsó de Valencia, donde Jaime se hallaba, le prohibió que morase en ninguna ciudad principal de sus reinos, y le quitó el cargo de gobernador general. Tranquilo Jaime se presentó á su hermano para despedirse de él. En cambio comenzaron á inquietarse los pueblos. A todos por el momento puso en paz el nacimiento de un hijo del rey; pero el niño murió al día siguiente de haber sido bautizado, y con esto y el fallecimiento de su madre, ocurrido á los cinco días, renació la intranquilidad. Destituídos cuantos empleados debían su nombramiento al infante D. Jaime, éste, cuando el rey confió á Pedro de Exerica la gobernación general del reino, excitó á los ricohombres y caballeros aragoneses á unirse con él para vindicar los desafueros cometidos por el monarca. Todos res-

pondieron con el mayor entusiasmo, y en Zaragoza, con asistencia de los procuradores de casi todas las ciudades, pues sólo faltaron los de Teruel, Huesca, Daroca y Calatayud, proclamóse la Unión. Escribieron al rey suplicándole y requiriéndole que fuese á dicha ciudad á celebrar Cortes. Los valencianos imitaron el ejemplo no bien salió el rey de la ciudad de Valencia, y los infantes D. Fernando y D. Juan defendieron también la causa de su hermano Jaime. En vano fué que Pedro IV escribiera á Pedro de Exerica, gobernador de Valencia, y á los gobernadores de Aragón y Cataluña, diciéndoles que expidiesen los decretos á nombre del rey y no á nombre de la infanta su hija. Esta concesión no sosegó los ánimos. Organizó Pedro de Exerica, para favorecer al rey, una contraunión, y el reino, presa de la discordia, poníase en armas para inmediatas luchas. Tuvo el rey que marchar por aquellos días á Mallorca para reconquistar algunos castillos, mas sólo le acompañaron los catalanes, pues los aragoneses y valencianos se negaron á seguirle mientras no diera satisfacción á sus quejas. De regreso en la península, protestó por escrito ante sus íntimos (9 de junio de 1347) de cuantos privilegios y concesiones diera á los rebeldes, y emprendió el camino de artificios y disimulo que había de conducirle al triunfo. Llegó á Zaragoza (14 de agosto) para celebrar Cortes, y salieron á recibirle, entre otros, los infantes D. Jaime y D. Fernando. Pedíanle los de la Unión, en primer término, que revocara lo ordenado acerca de la procuración del reino y de la sucesión al trono, y aun amenazaron con elegir otro rey si no atendía á sus peticiones. En una de las sesiones se leyeron ciertos capítulos en menoscabo de la autoridad real. Entonces Pedro IV apostrofó á su hermano Jaime con durísimas palabras. Al oirlas, el infante y varios caballeros se volvieron al pueblo, doliéndose del desacato que á la Unión se hacía, y penetrando la turba popular en la iglesia en la que se reunían las Cortes, faltó poco para que unos y otros llegaran á las manos. Por último, en 24 de octubre revocó el rey los juramentos y homenajes hechos á doña Constanza, restituyó á su hermano la procuración general del reino, y en suma concedió cuanto le habían pedido. Regresó á Barcelona, donde reunió Cortes de catalanes, y ya habían comenzado éstas sus sesiones cuando llegó á la ciudad el infante D. Jaime para asistir á ellas como procurador general del reino; pero á los pocos días expiró, causando su muerte general sorpresa, y teniéndose por cosa cierta que le fué dado un veneno. Pedro IV, en la crónica que escribió de su propio reinado, dice que su hermano iba ya enfermo cuando llegó á Barcelona.

– JAIME: *Biog.* Infante de Aragón, hijo primogénito de Jaime II y de su segunda esposa Blanca de Nápoles. N. hacia 1296. Fué jurado por primogénito y heredero de la corona en las Cortes reunidas en Zaragoza á 29 de agosto de 1301. Desde temprana edad se hizo odioso á nobles y plebeyos por su desarreglada conducta, y adquirió fama de injusto y arbitrario por las violencias que cometió en el tiempo en que fué gobernador general del reino por ausencia de su padre. Ni varió de costumbres después de las obligaciones que contrajo en las Cortes de Zaragoza ya citadas. Por los años de 1318 manifestó á su padre su decidida voluntad de renunciar á la corona y hacerse religioso, y aunque Jaime II trató de disuadirle y le hizo presente que perjudicaría al reino si dejaba de contraer el acordado enlace con Leonor de Castilla, pues Aragón perdería las ciudades y castillos que se habían señalado por dote á dicha infanta, hija de Fernando IV, el primogénito del monarca aragonés respondió que tanto le importaba que las plazas del reino las tuviesen los aragoneses como los castellanos. Repitiéronse los graves altercados entre padre é hijo, y de éste sólo pudo conseguirse que celebrara la ceremonia del sacramento, aunque no consumara el matrimonio con doña Leonor, para evitar la pérdida de las plazas y castillos. Verificáronse las bodas en 1319. Jaime, apenas terminada la ceremonia, sin siquiera dar paz á su esposa, abandonó la iglesia, y no se supo de él en muchos días. En las Cortes generales de Cataluña, convocadas en Tarragona á 23 de diciembre del último año citado, renunció formalmente sus derechos á favor de su hermano Alfonso. Luego vistió el hábito de la Orden militar de San Juan de Jerusalén, lo cual, dice Pedro IV en su crónica, no pesó á los barones y ricoshombres. Debe notarse que los móviles de la conducta del infante, si se ha de creer á los historiadores de aquel tiempo, no fueron la virtud y el celo religioso. Suponen los cronistas de la época que dejó la dignidad de heredero y renunció á ceñir más tarde la corona, porque veía en ambas cosas una molesta y pesada carga, y que después se entregó con mayor libertad á todo género de vicios, con gran escándalo de su casa y sangre, y de la religión que había profesado. Doña Leonor fué devuelta á Castilla en 1320. El infante pasó obscuramente el resto de su vida.

– JAIME (PEDRO): *Biog.* Prelado español. N. en Paracuellos de Jiloca (Zaragoza) en la primera mitad del siglo XVI. M. en Albarracín (Teruel) á 29 de enero de 1601. Era hijo de familia noble. Obtuvo beca en el Colegio de San Ildefonso, Universidad de Alcalá, donde recibió los grados de maestro en Artes y de Doctor teólogo, y tuvo cátedra de aquella Facultad. «Se estimó, dice Latassa, su magisterio é integridad de costumbres; prendas que movieron al cabildo del Santo Sepulcro de Calatayud para elegirlo por su canónigo.» Después fué arcediano de Teruel en La Seo de Zaragoza, y siéndolo fué presentado en el obispado de Jaca en 1586, por haber nombrado el rey para el de Orihuela á su prelado Pedro de Aragón, lo que no tuvo efecto, y siendo éste llevado á la sede de Lérida, Pedro Jaime tuvo la nominación de la de Vique, cuya iglesia presidió hasta 1597, en que trasladado á la de Albarracín, tomó posesión en 7 de abril, y la gobernó tres años y diez meses. Fué diputado del reino de Aragón, y en el año de 1600 dió principio al convento de Dominicos de Albarracín, donde fué sepultado. Publicó: *Sínodo Diocesana celebrada en Albarracín el año de* 1598.

JAIME I: *Biog.* Rey de Aragón. N. en Montpeller á 2 de febrero de 1208. M. en Valencia á 27 de julio de 1276. Era hijo de Pedro II y de la esposa de éste, María Montpeller. Sucedió á su padre, que falleció en 13 de septiembre de 1213, y reinó hasta su muerte. Segun él mismo cuenta en la historia que escribió de su propia vida, su madre, que deseaba darle el nombre de un Apóstol, mandó fabricar y encender doce cirios de igual peso y tamaño con los nombres de los doce Apóstoles, é hizo voto de que pondría á su hijo el nombre del que durase más tiempo. Fué éste el de Jacobo, Santiago ó San Jaime, que todos estos nombres valen lo mismo, y de aquí que se llamara Jaime el futuro conquistador de Valencia. Poco más de dos años contaba el niño cuando su padre le entregó á Simón de Montfort para que dirigiese su educación. Muerto Pedro II en la batalla de Muret, los nobles de Cataluña y Aragón dirigieron una embajada al Pontífice para suplicarle que el conde de Montfort les entregase al niño Jaime, que se hallaba en Carcasona. Inocencio III, dice Jaime en su historia, «envió cartas tan ejecutivas y tan apremiantes mensajes al conde, que éste hubo de acceder á nuestra entrega. Llevárонnos, pues, los franceses hasta Narbona, y de allí salieron á recibirnos multitud de nobles y ciudadanos de Cataluña, á la sazón que Nos teníamos seis años y cuatro meses. Acordaron desde luego nuestros naturales confiar nuestra educación al cuidado de Guillermo de Monredón, natural de Osona, que residía en Monzón, y era por aquel tiempo el maestre de los Templarios de Aragón y Cataluña.» Ya en su tierra, Jaime, sostenido en brazos de Arpargo, arzobispo de Tarragona, fué jurado en Cortes de aragoneses y catalanes reunidos en la ciudad de Lérida, y á las que asistieron el legado pontificio Pedro de Benavente, los prelados y ricoshombres de cada reino y diez síndicos de cada ciudad; pero no concurrieron los infantes D. Sancho y D. Fernando, hermanos de Pedro II, porque los dos, alegando que Jaime no era hijo del rey difunto, pretendían la corona. Disueltas las Cortes, el maestre de los Templarios marchó con el rey á Monzón, donde empezó para el último un nuevo cautiverio. Formáronse bandos. Unos seguían á Sancho, otros á Fernando, y aumentaba la perturbación social y la anarquía, el antagonismo entre catalanes y aragoneses. Por su parte los nobles ora favorecían al rey, ora á sus tíos, cual si tuvieran interés en prolongar la discordia para gozar de mayor libertad é independencia. Dos años y medio permaneció Jaime en el castillo de Monzón. Transcurrido este tiempo, los Templarios permitieron salir de Monzón (1216) á Jaime, quien se decidió á obrar como mayor de edad, pues aunque sólo tenía nueve años eran tales su desarrollo físico é intelectual, que parecía ya hombre formado. El infante D. Sancho, nombrado ya procurador general del reino, declaró, no bien supo la libertad del rey, que le cerraría el paso con todas sus fuerzas. Jaime, sin embargo, pasando por Berbegal y Huesca, llegó á Zaragoza, donde fué recibido con muestras de extraordinaria alegría. Favorecido por muchos prelados y magnates, celebró Cortes de catalanes en Tarragona (julio de 1218), y de catalanes y aragoneses en Lérida (hacia septiembre). En estas obtuvo la adhesión de algunas villas y dinero, y á ellas asistió el infante D. Fernando, cuya parcialidad había desaparecido antes por el triunfo de D. Sancho. Al año siguiente, por muerte de su madre, heredó D. Jaime el señorío de Montpeller. No habían cesado los disturbios. Luchaban sin tregua unos nobles contra otros, y D. Jaime hubo de tomar parte en las contiendas, peleando contra los rebeldes, que sin descanso fraguaban nuevas confabulaciones y conjuras contra el monarca. En 2 de febrero de 1221 casó Jaime I con Leonor, hermana de Berenguela, la madre de Fernando III de Castilla; pero el matrimonio no se consumó hasta el año siguiente. Contóse por aquel tiempo entre los rebeldes el infante D. Fernando, que unido con D. Pedro Ahones, logró apoderarse de los reyes en Alagón y los llevó á Zaragoza, donde los tuvo presos y con centinelas de vista durante tres semanas (1223 ó 1224). El infante, cuyos deseos satisfizo el rey para recobrar la libertad, gobernó como soberano. Varios señores y prelados se confederaron en 1225, y á su capricho se repartieron los honores del reino. Jaime pasó de Zaragoza á Tortosa; salió de esta ciudad ocultamente, y desde el inmediato lugar de Horta expidió cartas de llamamiento á los nobles para que acudiesen á Teruel con sus respectivas fuerzas, á fin de pelear contra los musulmanes de Valencia. Muy pocos acudieron á su llamamiento, y Jaime, contra su voluntad, concedió treguas á Cid Abú Said de Valencia, á condición de que éste le entregara el quinto de las rentas de las ciudades de Valencia y Murcia. De regreso de esta campaña encontró el rey á D. Pedro Ahones, con quien luchó cuerpo á cuerpo; Ahones murió poco después de una lanzada, y su hermano Sancho, obispo de Zaragoza, logró que se alzaran contra el rey todas las ciudades y villas de Aragón, excepto Calatayud. Junto á Castellar los rebeldes fueron vencidos por las tropas de Jaime. Este ganó luego el castillo de Cellas, junto á Pertusa. Entró en Huesca, é insurreccionada la ciudad (1226) salió de ella, no sin grave peligro. En el mismo año, cansados los nobles y las ciudades de tanta guerra, buscaron la paz. Los procuradores de Zaragoza,



Firma de Jaime I de Aragón

Huesca y Jaca, reunidos en esta última ciudad (13 de noviembre), acordaron obedecer al rey. A él se sometieron el infante D. Fernando, el obispo de Zaragoza y otros nobles, y vióse por fin el término de tan prolongadas discordias. Jaime I hizo en seguida la guerra á Guerao, vizconde de Cabrera, que tenía usurpado el condado de Urgel, y habiendo conquistado este territorio se lo dió á la que debía poseerlo, que era Aurembiaix, hija de Armengol (1227). Rogaron al rey los catalanes que realizase la conquista de las Baleares, nido de piratas que causaban grandes daños al comercio de Barcelona; y como por aquellos días se negara el emir musulmán de Mallorca á devolver dos naves catalanas, Jaime reunió Cortes en Barcelona (diciembre) y pidió recursos para la empresa. Obtuvo muchos más de los que pedía y esperaba; pero los aragoneses, á quienes interesaba menos la conquista de Valencia, no le ayudaron entonces. Juan, cardenal y legado pontificio, concedió grandes indulgencias á los que acompañasen al monarca, y en el con-

cilio celebrado en Tarazona bajo su presidencia por los arzobispos de Toledo y Tarragona y los obispos de Burgos, Calahorra, Segovia, Sigüenza, Osuna, Lérida, Huesca, Tarazona y Bayona, se declaró nulo (abril de 1229), á instancias del rey, el matrimonio de éste con doña Leonor, por ser los esposos parientes, como bisnietos que eran de Alfonso VII. El infante D. Alfonso, hijo del matrimonio disuelto, no perdió su condición de legítimo y de heredero de la corona aragonesa, si bien su padre se reservó el derecho de disponer de la herencia de Cataluña á favor de los hijos que de otra mujer tuviese. Reunidas las fuerzas que habían de conquistar á Mallorca, embarcáronse en Tarragona, de donde partieron en 6 de septiembre de 1228. Componíanse de 25 naves gruesas, 18 taridas, 12 galeras y hasta 100 galeones, de modo que venían á ser 155 embarcaciones mayores, sin contar las pequeñas. El ejército constaba de 15000 infantes y 1500 caballos, sin contar muchos voluntarios genoveses, provenzales y de otras naciones. Furiosa tempestad sorprendió á los expedicionarios, y todos rogaron al rey que diese la orden de volver al puerto de salida; pero D. Jaime se negó resueltamente á hacerlo. Desembarcaron al cabo en Santa Ponza (Mallorca), donde en seguida se libró un combate. Al día siguiente (13 de septiembre) lucharon los invasores con las tropas que mandaba el rey de Mallorca cerca de Porto Pí, y lograron dispersarlas. D. Jaime cortó al mallorquín la retirada hacia Palma, y acampó á dos millas de esta ciudad, á la cual puso sitio, si bien no pudo impedir que Abú Said penetrase con 8000 soldados en la plaza. Cerca de ésta se libraron furiosos combates entre sitiadores y sitiados, y favorecidos los primeros por los habitantes de extensas regiones de la isla, los cuales se sometieron voluntariamente, continuaron con mayor entusiasmo el asedio. Palma al cabo fué tomada por asalto (31 de diciembre de 1229), y desde aquel día el rey de Aragón consideró unido á su corona el reino de Mallorca con todas sus dependencias. D. Jaime, pasado el verano de 1229, pues necesitó algunos meses para acabar de someter la mayor de las Baleares, regresó á Cataluña, siendo recibido en Tarragona con gran entusiasmo. En Tudela celebró una entrevista con Sancho VII, rey de Navarra, y con éste convino, con la aprobación de los ricoshombres y síndicos de las ciudades y villas de ambos reinos, que Jaime sucediera al navarro en el reino de éste, no bien acaeciera su muerte, y que Sancho VII heredase la corona de Aragón sólo en el caso de que Jaime y su hijo Alfonso muriesen sin descendencia antes que él (2 de febrero de 1230). Este tratado no llegó á cumplirse, porque á la muerte de Sancho VII, repugnando á los navarros la unión á la Monarquía aragonesa, eligieron rey á Teobaldo con el consentimiento de Jaime I, que prefirió perder aquella corona antes que reinar en Navarra por la fuerza. Habiendo muerto la condesa Aurembiaix, que instituyó por heredero en el condado de Urgel á su marido D. Pedro, tercer hijo de Sancho I de Portugal, celebróse á instancias del aragonés un tratado (29 de septiembre de 1230), por el que Jaime I cedía al infante portugués la isla de Mallorca con el título de reino, y á su vez D. Pedro cedía á D. Jaime todas sus posesiones de Cataluña. El portugués reinó en dicha isla hasta 1244, año en que devolvió voluntariamente su soberanía á Jaime I. Este se trasladó á Mallorca (1231), donde ganó algunos castillos que aún poseían los moros, y de regreso en la península avistóse otra vez en el castillo de Tudela con Sancho de Navarra, á quien no pudo decidir á emprender la guerra contra Castilla. Saliendo del puerto de Salou con rumbo á Mallorca (1232), conquistó á su paso la isla de Menorca, y logró la sumisión de los moros que aún se mantenían rebeldes en los montes de la primera de las islas citadas; estuvo en Mallorca los meses de julio y agosto cuidando del reparto de lo conquistado. No citan los cronistas á D. Pedro de Portugal cuando relatan estos sucesos, lo cual manifiesta lo efímero de su soberanía. Volvió D. Jaime á Cataluña, y reclamó al emir de Valencia el pago de los quintos de Valencia y Murcia, y además lo atrasado por valor de cien mil besantes; negóse el emir Abén-Zeyán á pagar lo que le pedían y la guerra quedó declarada. Gregorio IX otorgó á la empresa los privilegios de cruzada, y publicada ésta en Monzón en las Cortes allí celebradas, se cruzaron allí el rey, los ricoshombres y gran número de caballeros. Dióse principio á la campaña á primeros de mayo de 1233. La toma de Arés y Morella fueron los primeros triunfos de los cristianos. Ganóse á Burriana (15 de julio) después de tenaz resistencia, y tras breve estancia de D. Jaime en Aragón, estancia que no interrumpió la guerra; habiendo vuelto el rey al teatro de la lucha, le abrieron sus puertas, á condición de que permitiera á sus habitantes conservar su religión y sus leyes, las plazas de Peñíscola, Castellón, Burriol, Cuevas y otras. Alcocer fué tomada por la fuerza; Chivet se rindió á los Templarios, Cervera á los caballeros de San Juan, y Almazora fué tomada por los soldados de Pedro Cornet. Esto sucedió en 1233. Al año siguiente rindió D. Jaime las torres de Moncada y de los Museros, que él mismo califica de ojos de la ciudad de Valencia, y casó (8 de septiembre) en Barcelona con doña Violante, hija de Andrés, rey de Hungría. En el mismo año, Guillermo de Montgrí, electo arzobispo de Tarragona, y su hermano y otros caballeros conquistaron á Ibiza, la cual poseyeron como feudo de Aragón. En 1237 acampó (mayo) D. Jaime á pocas millas de Valencia, en un puesto avanzado, conocido por los nombres de Enesa, Puig de Cebolla ó Santa María; y como Abén-Zeyán había destruído la fortaleza que allí se levantaba, D. Jaime en menos de dos meses construyó otro castillo, que permitió á los suyos llegar en sus correrías hasta las puertas de Valencia. En agosto sufrieron gran derrota los musulmanes que atacaron la fortaleza de Santa María. Recibió el rey la noticia de este triunfo hallándose en Monzón, donde había reunido Cortes generales. Encontrábase en el castillo de Santa María (en los comienzos de 1238) cuando supo que sus defensores habían resuelto abandonarlo, no bien el rey se marchara. Jaime I entonces hizo voto de no pasar de Teruel ni el río de Tortosa hasta que Valencia fuera suya. Almenara, Uxó, Nules, Castro, Paterna, Bétera, Bulla y otras muchas villas y lugares se rindieron por negociaciones. En 1238 aumentó el número de los cristianos con las cruzadas que llegaron de diferentes puntos de la península, de Francia, de Italia, de Inglaterra y de otras naciones. Antes de que éstas llegaran puso sitio D. Jaime á Valencia. El número de los sitiadores pasó bien pronto de 60 000 infantes. Los sitiados resistieron seis meses, y en este tiempo hubo muchos asaltos gloriosos, no pocos rebatos é infinitos desafíos ó torneos de dos, diez y hasta cien musulmanes contra dos, diez ó cien cristianos. En uno de estos encuentros fué herido el rey. Valencia se rindió previo un tratado (18 de septiembre de 1238), por el que el vencedor permitía que todos sus moradores marchasen á donde quisieran, comprometiéndose además á respetar la religión, leyes y costumbres de los que prefirieran quedarse. En los años siguientes se rindieron (1239) los jefes musulmanes de algunos castillos enriscados del reino de Valencia. También se comprometió Jaime I, aunque no cumplió su promesa, á pasar á Italia para luchar contra el emperador Federico. Reuniéronse Cortes en Daroca (1243) y Barcelona (1244) para reconocer á D. Alfonso como heredero en Aragón, y en Cataluña á D. Pedro, el mayor de los hijos que al rey había dado doña Violante; se confederaron los reyes de Aragón y Castilla, y casó el castellano Alfonso, hijo de Fernando III, con doña Violante, la hija mayor del aragonés (noviembre de 1246). En 1249 Jaime I se apoderó de Játiva, y luego de Denia y del castillo de Biar (1253). En 1251, en Cortes de Barcelona (26 de marzo), puso á su hijo D. Pedro en posesión de los Estados de Cataluña, aunque reservándose el usufructo durante toda su vida, y en el citado año de 1253, todos los lugares y castillos que los musulmanes poseían desde el Júcar hasta las fronteras de Murcia, se rindieron á Jaime I, ya desde años antes conocido por el sobrenombre de *Conquistador*. En 1253 se rebelaron los moros de Valencia, y vencidos fueron expatriados. Más de 100000 salieron de la comarca valenciana, refugiándose en Murcia, Granada y tierras de Castilla. Los demás continuaron la guerra con furor hasta 1257, año en que fueron definitivamente vencidos. Por el tratado de Corbeil, Luis, rey de Francia, cedió á Jaime de Aragón los derechos que creía tener á los condados de Barcelona, Urgel, Besalú, Rosellón, Ampurias, Cerdaña, Conflent y Gerona, y el aragonés cedió al rey de Francia los que alegaba á los condados de Carcasona, Rades, Lussac, Bezieres, Albi, Narbona, Nimes, Tolosa y otros lugares que había poseído Ramón, último conde de Tolosa. También cedió Jaime á la esposa de Luis IX su derecho al condado de Provenza. En 1257 (11 de mayo), se celebraron los esponsales de Felipe, hijo de San Luis, y luego rey, con Isabel, hija de Jaime y de Violante. La muerte del infante D. Alfonso (1260) puso fin á las agitaciones que éste había provocado en el reino, movido por el disgusto que le causó la partición que hiciera su padre de los Estados de la corona aragonesa. Algunos nobles se rebelaron; disputaron también los infantes D. Jaime y D. Pedro, pues á uno y otro desagradaba la división acordada por D. Jaime, por la que señalaba á su hijo y homónimo como heredero del reino de Valencia. Por estas disputas se llenó el reino de ladrones, y fué preciso que las ciudades y villas formasen una confederación, que se llamó Hermandad de Alianza. Buscando remedio á estos males, hizo el rey nueva división de sus Estados (21 de agosto de 1262): dió á Pedro las posesiones de Cataluña, Aragón y Valencia, y á Jaime

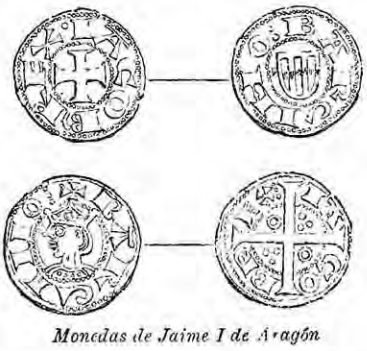

Monedas de Jaime I de Aragón

las Baleares, el señorío de Montpeller y los condados de Rosellón, Colibre, Conflent y Cerdaña. En vida de Fernando III había ayudado á la conquista del reino de Murcia, que generosamente cedió á los castellanos, y reinando Alfonso X le auxilió en sus guerras contra los musulmanes, para lo cual le concedieron recursos los catalanes en Cortes de Barcelona, pero no los aragoneses. De éstos, algunos ricoshombres se declararon en abierta rebelión (1265); pero habiendo sido vencidos, pudo el rey marchar al teatro de la guerra. Ganó á Villena, Elda, Elche, Orihuela y Murcia (febrero de 1266), y desde esta ciudad envió á decir al castellano, que ponía á su disposición Murcia y veintiocho castillos. No bien regresó á sus Estados renovóse la guerra contra la nobleza, entonces también en Cataluña. La suerte favoreció al rey, que se apoderó de algunos castillos, mas la guerra continuó, fomentada especialmente por Ferrán Sánchez, hijo bastardo del rey, hasta que se ajustó una tregua (1274). Cruzóse Jaime para ir á la reconquista de la Tierra Santa, y con bien provista escuadra salió de Barcelona (4 de septiembre de 1269). Sin embargo, dispersadas sus naves por la tempestad á los tres días de navegación, tomó tierra en Aguas Muertas y volvió á sus Estados, creyendo que la voluntad divina le apartaba de aquella empresa. Algunos de sus barcos llegaron á San Juan de Acre, á cuyos habitantes reanimaron y abastecieron de víveres, y regresaron á Barcelona. Asistió Jaime al concilio ecuménico de Lyón (1274) á ruegos de Gregorio X, de quien solicitó ser coronado; mas como el Papa exigiera para hacerlo el pago del tributo ofrecido por Pedro II, rechazó el aragonés la demanda. El Pontífice, no obstante, le confesó y absolvió de sus pecados. En el mismo año, habiendo fallecido Enrique I de Navarra, trató de heredarle don Jaime, mas no pudo lograrlo porque Ferrán Sánchez y los ricoshombres renovaron la guerra en Aragón y Cataluña, sin que le pusiera término la muerte del citado hijo bastardo (1275). Rebelados de nuevo por aquellos días los moros que habían quedado en Valencia, marchó Jaime á esta ciudad, si bien no pudo intervenir personalmente en la guerra, porque se lo prohibieron sus dolencias, que poco después le quitaron la vida. Sus restos, tras vicisitudes varias, llevá-ronse en el presente siglo á la catedral de Tarragona. Fué también Jaime I legislador y hombre de letras. Deseando imitar á Fernando III y Alfonso X, que uniformaron la legislación de Cas-

tilla, convocó Cortes generales en Huesca (1247), y en ellas se declararon, reformaron y corrigieron los fueros antiguos y se ordenó un volumen para que en lo sucesivo se juzgara por él, declarando que en lo no dispuesto por fuero se siguiera la equidad y razón natural. El sabio obispo de Huesca, D. Vidal de Canellas, fué el que formó esta célebre colección. Jaime I escribió con notable modestia y extraña imparcialidad la *Crónica* de su propio reinado. Esta *Crónica*, escrita en lemosín, fué vertida al castellano por Antonio de Bofarrull. Hizo también Jaime trovas ó poesías, y fundó varias escuelas. Religioso sin fanatismo ni intolerancia, se ha visto que rechazó exigencias políticas del Papa y dispensó su protección y benevolencia á los judíos. Acreditóse de buen hacendista regularizando la situación económica del reino, y con sus conquistas á los musulmanes, á los que ganó treinta batallas campales, concluyó la parte que á los aragoneses correspondía en la obra de la Reconquista. El mismo ha dicho que *aventaba á los agarenos con la cola de su caballo.* Para afirmar la seguridad individual favoreció la creación de la Hermandad de Ainsa. Organizó una milicia mercenaria; fundó grandes instituciones, una de ellas el Consejo de Ciento, y, en suma, por sus triunfos y empresas, como por el afianzamiento de las instituciones, llegó en su tiempo casi á su colmo la preponderancia de Aragón y se logró en parte el equilibrio entre los poderes del Estado. En su corte vivieron su confesor San Raimundo de Peñafort, Raimundo Lulio y su ayo San Pedro Nolasco, que á presencia del rey fundó en la catedral de Barcelona (1228) la Orden de la Merced, destinada á redimir cautivos del poder de los infieles. Jaime mantuvo relaciones con todos los soberanos de su tiempo, y hasta con los de Alejandría y Babilonia. Valiente, caballero y dadivoso, fué, sin embargo, cruel y sensual. De lo primero dió muestras recibiendo con alegría la noticia de la muerte de su hijo Ferrán Sánchez, y mandando arrancar la lengua al obispo de Gerona, D. Berenguer de Castel Bisbal, porque, á lo que se dice, había revelado á Inocencio IV lo que bajo el secreto de la confesión le había confiado el rey acerca de la palabra de casamiento que diera á doña Teresa Gil de Vidaure. Pruebas de su sensualidad fueron los numerosos bastardos que dejó de varias damas. Según Desclot, era Jaime I el hombre más hermoso del mundo, un palmo más alto que otro cualquiera, bien formado y perfecto en todos sus miembros. Tenía la cara grande, sonrosada y fresca; grande, pero bella, la boca; hermosos y blancos dientes, ojos negros y cabellos rubios. Era de grandes espaldas, esbelto, de manos muy hermosas, y de brazos gruesos y bien hechos. De su primera esposa tuvo á D. Alfonso, y de la segunda á Pedro, Jaime, Fernando, Sancho, Violante, Constanza, Sancha, María é Isabel. De Teresa Gil, que le movió pleito ante el Papa, y lo ganó por la promesa dicha, tuvo á Jaime y Pedro. De una señora de la casa de Autillón á Ferrán Sánchez, y de otra llamada Berenguela á Pedro Fernández. La espada de Jaime I se conserva en la Armería Real de Madrid.

– JAIME II: *Biog.* Rey de Aragón, hijo segundo de Pedro III y de Constanza de Sicilia. N. hacia 1264. M. en Barcelona á 3 de noviembre de 1327. Los que dicen que nació hacia 1260 olvidan que los padres de este monarca se casaron en 13 de julio de 1262. Fué primeramente, como heredero de su padre, rey de Sicilia desde 2 de febrero de 1286 hasta 11 de diciembre de 1295, en que fué proclamado su hermano menor Fadrique. En Aragón sucedió á su otro hermano Alfonso III, muerto en 18 de junio de 1291, y reinó hasta su fallecimiento. Con su madre Constanza y sus hermanos Fadrique y Violante embarcóse en Cataluña, y llegó á Palermo en 12 de abril de 1283, siendo recibidos todos por el pueblo con el más vivo entusiasmo. Pedro III, pocos días después, en un Parlamento reunido en dicha ciudad, declaró que á su muerte Sicilia quedaría separada de Aragón, pues era su voluntad que en dicha isla le sucediera Jaime. Este y su madre fueron nombrados virreyes. A pesar de lo dicho, la sucesión de Jaime en Sicilia, aunque indudable y evidente, es un punto muy confuso, pues no se encuentra documento alguno que la explique y manifieste el título en que se apoyaba. Era Jaime en 1283 un joven de bella presencia, de agradable rostro y de cualidades atractivas. Hallábase en el Norte de la isla, cuyos pueblos le recibían con alborozo, cuando supo en Palermo la rebelión de Gualtero Calatagirone, y tales disposiciones tomó que en pocos días volvió todo el país sublevado á su obediencia. En 21 de mayo entró en Calatagirone, y transcurridos algunos días Gualtero y otros rebeldes fueron ejecutados en el campo de San Julián. Todo había concluído el día 27, y el infante se hallaba de regreso en Mesina. Su padre, al anunciarle no mucho más tarde un triunfo conseguido contra los franceses, le manifestaba su admiración por la tardanza de la armada que tanto necesitaba, y disponía que le enviase la persona del príncipe de Salerno, como instrumento de salvación en caso de llegar á un extremo desesperado. Jaime retardó el cumplimiento de esta orden, y al cabo envió á España la armada compuesta de treinta galeras, pero no al príncipe prisionero, á quien creía necesario en la isla. La armada de Roger de Lauria llevó á Sicilia, á mediados de diciembre de 1285, la noticia de la muerte de Pedro III. En 2 de febrero de 1286 reunióse en la capital de la isla un Parlamento, al que asistió Jaime con su madre y Fadrique. En presencia del obispo de Cefalú, del archimandrita de Mesina, y de otros prelados y magnates del reino, D. Jaime fué coronado rey de Sicilia *en nombre de Dios y de la Virgen*, y en el mismo Parlamento (5 de febrero) promulgó las constituciones é inmunidades nacionales registradas en el cuerpo de leyes del reino con el título de *Jacobi Aragonia Capitularia.* Jaime, dice Neocastro, quiso abolir, si algunas quedaban, las cargas opresoras del pueblo, y después de regalar espadas y lanzas á cuatrocientos nobles, de los cuales hízose como una guardia de honor, atravesó la isla militarmente, siendo aclamado en todas partes, desde Palermo á Mesina, donde recibió á los diputados de las ciudades de Calabria, que le saludaron como soberano. Apresuróse á convenir una estrecha alianza ofensiva y defensiva entre Sicilia y Aragón. A este efecto se redactó y firmó en Palermo (12 de febrero de 1286) un tratado que Roger de Lauria presentó á la aceptación de Alfonso. Dicho famoso marino juró sus cláusulas en Aragón á nombre de Jaime de Sicilia, y en esta isla volvió á jurarlas á nombre del monarca aragonés. Al propio tiempo envió Jaime á Roma una embajada para implorar del Pontífice la paz. Honorio IV, lejos de conceder lo que le pedían, excomulgó á Jaime, señaló un plazo para la sumisión de Sicilia, y llamó á los obispos de Cefalú y Neocastro para que se disculparan de haber asistido á la coronación de Jaime. Este renovó entonces la guerra, y, mientras Lauria devastaba las costas de Provenza, dos escuadras salidas de Palermo y Mesina respectivamente llevaron el terror al Golfo de Nápoles y á los Estados pontificios.



Firma de Jaime II de Aragón

Ajustóse una tregua en 25 de julio de 1286, mas en los comienzos de la primavera de 1289 Jaime rompió otra vez las hostilidades en la Calabria. Desembarcando (15 de abril) en Reggio con un ejército de 400 caballos y 10000 infantes, avanzó por tierra siguiendo la costa occidental, en tanto que Lauria con su escuadra seguía la misma dirección sin perder de vista al ejército ni éste á aquélla. Casi todas las ciudades de la costa cayeron en su poder. Llegó Jaime hasta Castel-Belvedere, y allí se embarcó con su ejército para ir á Gaeta, á la que puso sitio, pero á su vez se vió acometido por un ejército numeroso que mandaba el rey de Nápoles. Lucharon unos y otros desde mediados de julio hasta fines de agosto, tiempo en que se ajustó entre sicilianos y franceses una tregua que había de durar hasta 1.° de noviembre de 1291. Jaime se embarcó con sus tropas (31 de agosto) y volvió á Mesina (7 de septiembre). En vano ofreció al Papa Nicolás IV toda su marina y todos sus soldados para la cruzada que se predicó en aquellos días, sin exigir otro premio que el ser reconocido como rey de Sicilia y admitido nuevamente en la Iglesia. Rechazada su demanda, vióse además abandonado por su hermano Alfonso en virtud del tratado de Tarascón. Cuatro meses después era llamado á suceder á éste su hermano en el reino aragonnés. Pasando el Estrecho de Mesina, no bien tuvo noticia del tratado de Tarascón, había dado otra vez principio á las hostilidades y se hallaba en Calabria, cuando llegó á él la nueva del falleci-



Monedas de Jaime II de Aragón

miento de su hermano. Regresó apresuradamente á Sicilia; nombró vicario suyo en la isla á su hermano Fadrique, bajo la dirección de su madre Constanza y de Lauria; embarcóse en Trápani; desembarcó (16 de agosto de 1291) en el Grao de Valencia; dirigióse á Barcelona y de allí á Zaragoza, donde, con las formalidades de costumbre, juró y confirmó los fueros y privilegios del reino y fué luego coronado. También manifestó que tomaba posesión de la corona aragonesa, no en virtud del testamento de su hermano y predecesor, testamento que no ha podido hallarse, sino por el derecho de primogenitura y conforme al testamento de su padre. Hizo en seguida paz con los castellanos, y despreciando el tratado de Tarascón continuó con ventaja la guerra con la Calabria. Elegido Pontífice Bonifacio VIII, los reyes de Aragón, Francia y Nápoles llegaron á un acuerdo, y se ajustó la paz de Anagni ó de la Junquera (5 de junio de 1295), por la que Jaime renunciaba á la posesión de Sicilia y obtenía el alzamiento de las sentencias de excomunión y entredicho que pesaban sobre él, su hermano Fadrique y los reinos y habitantes de Aragón y Sicilia. En cambio se cedían al monarca aragonés las islas de Córcega y Cerdeña. Anulado por causa de parentesco el concertado matrimonio entre Jaime é Isabel de Castilla, aquél debía casar con Blanca, hija de Carlos II de Nápoles, y auxiliaría con 40 galeras al rey de Francia en la lucha contra Inglaterra. Al aceptar las Cortes de Barcelona este tratado, manifestaron su sentimiento únicamente por la aceptada promesa de las islas de Córcega y Cerdeña, que debían ser arrebatadas por la conquista á la República de Pisa. Pero los sicilianos rechazaron aquel convenio y proclamaron rey á Fadrique (V. FADRIQUE II), originando así otra lucha en la que Jaime hizo la guerra á su hermano. Al fin se ajustó la paz de Castronovo (23 de agosto de 1302), que aseguró á Fadrique la corona de Sicilia. Jaime hubo de sostener una larga y obstinada lucha con Castilla desde 1296 hasta 1304, y cediendo á las instancias de Bonifacio VIII restituyó las Baleares á su homónimo de Mallorca (1298). En este último año se comenzaron las obras para la construcción de la catedral de Barcelona, que aún hoy admiramos, y en 1500 fundó Jaime la Universidad de Lérida, primer establecimiento de su género en el reino de Aragón. Para acallar las quejas de algunos señores, juramentados en forma de Unión, pretextando que el rey les debía algunas cantidades, reunió Jaime Cortes en Zaragoza (29 de agosto de 1301), y en ellas el Justicia condenó á los nobles. En las mismas Cortes fué jurado el infante D. Jaime por primogénito y sucesor del reino. Intervino el aragonés en las contiendas entre Bonifacio VIII y Felipe IV de Francia, pretendiendo en vano reconciliarlos. En Cortes aragonesas reunidas en Alagón (5 de septiembre de 1307), y que eran continuación de otras tenidas en Zaragoza, se modificó el privilegio de la Unión en lo relativo á la celebración de Cortes, acordándose que éstas se reunieran de dos en

dos años por la fiesta de Todos los Santos, en la ciudad ó villa de Aragón que al rey ó á sus sucesores conviniera. Confederado Jaime con Fernando IV de Castilla (1308) para hacer la guerra á los musulmanes, puso cerco (1309) con numeroso ejército de mar y tierra á la plaza de Almería, al mismo tiempo que los castellanos sitiaban la de Algeciras. Algunas tropas de Jaime hicieron una correría en tierra de Granada, y naves aragonesas también reconquistaron á Ceuta (20 de julio). Acudió el rey de Granada al socorro de Almería, pero hubo de retirarse con gran pérdida, y tras repetidos combates de diversa fortuna entre sitiados y sitiadores, estaba próximo el día de la rendición cuando las desavenencias ocurridas en el ejército castellano de Algeciras fueron causa de que su rey se concertase con el de Granada; y el aragonés, que se vió solo, hizo lo mismo, levantó el sitio (26 de enero de 1310) y marchó á Alicante y Valencia. Preocuparon á Jaime en los años siguientes las cuestiones originadas por la abolición de la Orden del Temple, la muerte de Fernando IV de Castilla, la restitución del valle de Arán, poseído por los franceses desde los días de Pedro III, algunas alteraciones y contiendas entre los barones catalanes, la muerte de Carlos II de Nápoles, las desavenencias entre Roberto, hijo de éste, y Fadrique de Sicilia, y las negociaciones seguidas con casi todos los soberanos de Europa, especialmente con los de Italia, á causa de la meditada conquista de Córcega y Cerdeña. El primogénito de Jaime, que tenía el mismo nombre que su padre, después de haber celebrado sus bodas con Leonor de Castilla (1319), renunció sus derechos á la corona á favor de su hermano Alfonso en Cortes de Cataluña reunidas en Tarragona (23 de diciembre). En el año siguiente Alfonso fué jurado primogénito en Cortes de Zaragoza (15 de septiembre). Este infante (véase ALFONSO IV DE ARAGÓN) realizó en vida de su padre la conquista de Córcega y Cerdeña. Por último, en el reinado de Jaime II se realizó la famosa expedición de catalanes y aragoneses al Oriente (1302 y siguientes) y se fundó la Orden militar de Montesa. Jaime II, que ha merecido el sobrenombre de *Justo*, tuvo cuatro esposas, si se cuenta á Isabel de Castilla, y fueron: ésta, Blanca de Nápoles, muerta en 1310, María de Chipre, con la que casó en 1311, y Elisenda de Moncada, que fué su esposa desde 1322. Sólo la segunda le dió sucesión. Sus hijos fueron cinco varones y cinco hembras.

JAIME I: *Biog.* Rey de Mallorca, hijo segundo de Jaime I de Aragón y de su segunda esposa Violante de Hungría. N. en Montpeller en 1243. M. en 1311. Heredó de su padre el reino de Mallorca con las islas adyacentes, los condados de Rosellón y Cerdaña y el señorío de Montpeller (27 de julio de 1276). En vida de Jaime I contribuyó no poco á las alteraciones del reino, pues habiendo fallecido el infante D. Alfonso (1260), el mayor de los hijos de aquel monarca, Jaime y su hermano Pedro, que tenía más años, comenzaron á disputarse los dominios que aún no poseían. Los nobles y el pueblo se dividieron en bandos, favoreciendo unos á Pedro y otros á Jaime. Estalló la guerra: Aragón y Cataluña se pusieron en desacuerdo, y para atender á su propia seguridad los pueblos formaron una hermandad reglamentada (V. JAIME I). Entonces el rey acordó que á su muerte se dividieran los Estados que regía del modo que se hizo á su fallecimiento. Cada uno de los hermanos gobernaría su parte con absoluta independencia del otro, debiendo sucederse mutuamente en caso de que alguno de ellos falleciese sin dejar hijo varón. Ambiciosos uno y otro, aún no se avinieron, mas las discordias públicas se apaciguaron casi por completo. Apenas murió *el Conquistador*, sus hijos Pedro y Jaime se coronaron reyes, pero no vivieron en buenas relaciones. Decía Pedro que la donación hecha á su hermano le perjudicaba como rey de Aragón, y que por ser inmensa y excesiva no se pudo hacer. Para poner término á sus diferencias viéronse los hermanos en Perpiñán. El rey de Mallorca, conociendo que no podía resistir á las fuerzas de Pedro, trató de desarmar á éste reconociéndose por sí y por sus herederos feudatario de los reyes de Aragón. Declaró que él y sus herederos estaban obligados á prestar homenaje á Pedro y los que le sucedieran, y á entregar siempre que fuesen requeridos la ciudad de Mallorca como parte del reino de las Baleares, á Puigcerdá por el condado de Cerdaña, y á Perpiñán por el de Rosellón; que asistirían á las Cortes de Cataluña y ayudarían con todo su poder á los reyes de Aragon contra cualesquiera príncipes y otras personas del mundo; que en el condado de Rosellón se guardarían los *Husages* y demás leyes de Cataluña, y que no correría otra moneda que la de Barcelona. Mediante estas condiciones tan depresivas para el rey de Mallorca, aprobó el aragonés la donación hecha á su hermano y se obligó á valerle y ayudarle. En cambio, Jaime, que había cedido á la fuerza, creyendo contrario á la voluntad de su padre lo convenido, acechó una ocasión para romper el pacto. Cuando Aragón se vió amenazado por la invasión francesa (V. PEDRO III), el rey, que sospechaba la amistad de Jaime con Felipe III de Francia, solicitó de su hermano el oportuno auxilio. El rey de Mallorca respondió con evasivas, y Pedro, saliendo de Lérida con tropas escogidas, llegó de improviso á Perpiñán, donde se hallaba Jaime enfermo en su palacio. Hizo el aragonés prisioneros á su hermano, á Esclaramunda de Foix, esposa de éste, á los cuatro hijos del soberano mallorquín y á varios personajes principales. Ocupó la casa del Templo, donde Jaime tenía sus alhajas y tesoros, y enviando á su hermano dos caballeros le obligó, en virtud del homenaje que le debía, á entregar todas las fuerzas y castillos del Rosellón para que el aragonés se defendiera en ellos contra sus enemigos. Fugóse el rey de Mallorca durante la noche por un camino subterráneo, dejando en poder del rey de Aragón á su esposa y á sus hijos; la primera fué devuelta generosamente á su marido y los hijos fueron llevados en rehenes á Barcelona. Pedro regresó entonces á Cataluña. Antes de que el ejército francés llegase á Perpiñán, presentóse Jaime á Felipe III, que mandaba dicho ejército, le ofreció sus castillos del Rosellón, y no dejó de prestarle decidida ayuda en todo el tiempo que duró la guerra. Por esta causa, cuando los franceses regresaron á su país, Pedro III resolvió apoderarse de los estados de su hermano, y al efecto, mandó á Roger de Lauria que preparase su armada y reunió un cuerpo de 500 caballos á las órdenes de su hijo Alfonso. Todo estaba preparado cuando el rey de Aragón enfermó y murió (11 de noviembre de 1285). Estos sucesos, sin embargo, no aplazaron la campaña. Los caballeros de Mallorca, disgustados ya con su soberano al verle aliado del francés contra D. Pedro, entraron en negociaciones con catalanes y aragoneses. La capital de aquella isla se rindió á D. Alfonso, hijo de Pedro III, en 19 de noviembre de 1285, y el infante, que recibió por aquellos días la noticia de la muerte de su padre, tomó el título de rey de Mallorca. Lo mismo sucedió en Ibiza. Jaime conservó la Cerdaña y otros estados transpirenaicos, y en 1288 ó 1289 amenazó de nuevo á Cataluña. Además propuso á su sobrino un combate singular en la ciudad de Burdeos; pero á pesar de lo agrios y enconados que entre sí estaban los dos reyes, y de la altiva contestación de Alfonso aceptando el reto, no tuvo éste consecuencias ni pasó adelante. Entró, sí, D. Jaime en Cataluña talando y devastando, pero se retiró delante del ejército de Alfonso, que á su vez hizo sufrir á la Cerdaña iguales estragos. En 1289 Jaime prestó numerosas tropas rosellonesas á Carlos de Anjou, que con ellas avanzó hasta la Junquera. Habiendo sucedido en Aragón (1291) al rey Alfonso su hermano Jaime II, éste, por complacer á Bonifacio VIII, Pontífice romano, devolvió en 1298 á su homónimo las islas Baleares. Jaime de Mallorca pasó tranquilo el resto de sus días, y le sucedió su hijo segundo, Sancho, porque el mayor, también llamado Jaime, había hecho profesión de fe religiosa.

—JAIME II: *Biog.* Rey de Mallorca, nieto de Jaime I. N. en Catanea (Sicilia) en 1315. M. en 1349. Era hijo del infante D. Fernando, quien á su vez debía la existencia á Jaime I de Mallorca. Sucedió á su tío Sancho en 1324. Contaba á la sazón nueve años. Según el testamento de Sancho, en caso de que su sobrino Jaime falleciera sin sucesión legítima debía heredarle otro hijo del infante D. Fernando, de igual nombre que su padre, y de su segunda esposa Isabel de Chipre. Este suceso despertó las pretensiones de los monarcas aragoneses á los estados de Mallorca. Jaime II, rey de Aragón, creyó que, por muerte del referido Sancho, le correspondía la corona de éste, como pariente más próximo. Como era príncipe muy justo, dice Zurita, y aquello era tan arduo y tocaba tanto á su propia sangre y al derecho de sus reinos, no quiso proceder á ningún auto de ejecución sin primero consultarlo debidamente. Reunió, pues, en Lérida á varios prelados, barones y procuradores de las ciudades, junta á la que parece que no es posible dar el nombre de Cortes, y puesto el negocio en disputa y contención de opiniones, dice Zurita, quedó, como suele acontecer, incierto y dudoso y en mayor contradicción que antes. Por esto fué que el rey envió á su hijo D. Alfonso para que se apoderase interinamente de los condados de Rosellón y Cerdaña; mas aconsejado luego por doctas é ilustradas personas, reconoció D. Jaime al tierno sobrino de Sancho y desistió de todas sus pretensiones. Para mejor asentar la paz entre ambos reinos, ajustóse matrimonio entre D. Jaime II de Mallorca y Constanza, hija del infante D. Alfonso. Gobernó el mallorquín pacíficamente sus Estados hasta 1339. En este año el rey de Aragón, Pedro IV, le exigió que prestara el homenaje que le debía por el feudo del reino de Mallorca y los condados de Rosellón, Conflent y Cerdaña. Jaime II, que procuró por varios medios el aplazamiento de tal ceremonia, vióse por último obligado á presentarse en Barcelona (julio); las humillaciones que entonces le impuso el aragonés eran anuncio de la suerte que le esperaba. Dicen algunos que Pedro IV estaba enojado por el convenio que poco antes había celebrado el mallorquín con los marroquíes. Es lo cierto que Jaime II se retiró á sus Estados profundamente resentido. Poco después Pedro IV emprendió el viaje para ver en Avignón al Pontífice Benedicto XII. El rey de Mallorca salió á recibirle á las inmediaciones de Perpiñán, y juntos continuaron el viaje sin ninguna muestra evidente de desamor ni desagrado; sin embargo, el día de la recepción ante la corte pontificia, marchaban á caballo ambos reyes en medio de brillante cortejo, cuando, advirtiendo el caballero que guiaba del diestro la montura de D. Jaime que la del rey Pedro se adelantaba un poco más, dióle de palos, no sólo á aquélla, sino también al doncel que la guiaba; poseído de ira el aragonés al considerar aquella mengua hecha á su persona y la indiferencia y hasta satisfacción que por ello aparentaba el de Mallorca, puso mano á la espada con ánimo de herirle; no pudo, empero, arrancarla de la vaina por ser nueva, mas sus enojados ademanes habían bastado para conmover al gentío. Sosegóse al cabo Pedro IV, considerando el amor que al mallorquín tenían el Papa, los cardenales y el pueblo. El rey de Francia, Felipe, sospechando que Jaime II trataba de favorecer al soberano de Inglaterra, ó aprovechando este pretexto, requiriole que le prestase homenaje y juramento de fidelidad por el señorío de Montpeller, alegando antiguos derechos. No los reconoció el mallorquín, y rechazada por el de Francia la propuesta de someter la cuestión al Papa, se hizo inevitable la guerra. Jaime solicitó la ayuda de Pedro IV, y aun fué á verle en Montblanch (1340), pero sólo obtuvo palabras que á nada comprometían. Pedro convocó Cortes de catalanes en Barcelona para tratar de aquel asunto; no compareció á ellas Jaime, ni siquiera por medio de procurador, y el aragonés vió en aquel hecho una negativa de fidelidad. Acusóle además Pedro de acuñar en Rosellón y Cerdaña distinta moneda que la barcelonesa, y citóle de nuevo (1341) para que se presentase cierto día en la ciudad de Barcelona dispuesto á responder del delito que se le imputaba. Tampoco compareció el mallorquín, y el rey de Aragón mandó instruir proceso á su feudatario. Benedicto XII envió un nuncio á Pedro IV á fin de conjurar la tempestad que amenazaba al rey de Mallorca. Este llegó con cuatro galeras á Barcelona en compañía de su esposa Constanza, pero el aragonés, que en un principio le acogió con afecto, dijo luego que su cuñado trataba de apoderarse de él y de los infantes, cosa que por nadie fué creída, y arrancó á su hermana del lado de su esposo. Jaime II, indignado, vió al rey; le negó los feudos; volvió á sus Estados; mandó prender á cuantos súbditos de Aragón había en ellos; embargó sus bienes, y se preparó á la guerra. Inútiles fueron las gestiones del Pontífice Clemente, pues ni siquiera lograron que el aragonés permitiera á su hermana reunirse con su marido. Declarado éste, en la sentencia que terminó el proceso dicho, rebelde y contumaz, por lo que

se confiscaban todos sus Estados (1343) en beneficio de la corona aragonesa, fué para el rey de Aragón tarea fácil la de conquistar Mallorca, el Rosellón, la Cerdaña y Conflent. Jaime II luchó por recobrar sus Estados, con breves interrupciones, hasta su muerte, que halló al desembarcar con sus tropas en Mallorca, en la batalla que allí se dió en los campos de Llucmajor á 25 de octubre de 1349. En el mismo año de su muerte

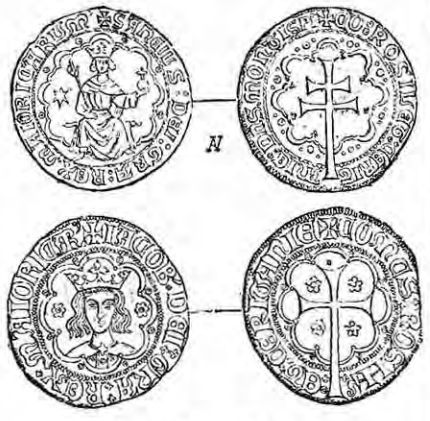

Monedas de Jaime II de Mallorca

había vendido el señorío de Montpeller á Felipe VI de Francia. Dejó un hijo, Jaime, y una hija, Isabel, casada con el marqués de Montferrato.

– JAIME III: *Biog.* Rey titular de Mallorca. N. en Perpiñán en 1336. M. en 1375. Era hijo de Jaime II. Luchó al lado de su padre en la batalla que costó á éste último la vida. Herido allí en el rostro y hecho prisionero, fué conducido (1349) primeramente á Játiva y luego á Barcelona. Encerrado en el castillo Nuevo de dicha ciudad vivió hasta 1362. En este año logró evadirse, se tituló rey de Mallorca y se refugió en Nápoles, de cuyos monarcas era próximo pariente. No había pasado un año cuando la reina de Nápoles, Juana I, viuda de su segundo esposo Luis de Tarento, le dió su mano. Jaime no tardó en enemistarse con su esposa y salió del reino que ésta gobernaba. Combatió en Castilla en el ejército del príncipe de Gales, y luego, protegido por el rey de Francia y por Enrique II de Castilla, que de tal medio se valieron para agobiar á Pedro IV, apareció en el Rosellón. Por Puigcerdá y la ribera del Segre entró en Cataluña á mediados de diciembre, y, según la crónica de Pedro IV, llegó hasta delante de Barcelona. Sin embargo, no produjo este movimiento el efecto que de él se esperaba; la falta de mantenimientos y la actitud del país, que se puso todo en armas, obligaron á la gente del mallorquín á correrse hacia Aragón, donde hizo grandes daños, y luego hacia Castilla, repartiéndose en las fronteras de Soria y Almazán. En el primer punto murió el infante de dolencias, dicen unos, y de veneno, á lo que asegura don Pedro (1375). Acaecida su muerte, su hermana Isabel, marquesa de Montferrato, que había venido con él, y los capitanes de ejército se volvieron con sus gentes á Gascuña.

JAIMIQUÍ: m. *Bot.* Nombre cubano de la especie *Mimusops Jaimiquí*, género *Mimusops*, familia Sapoteas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Algunos la han confundido con la *carne de doncella (Byrsomina lucida)* y denomináda también *Almiquí*. El jaimiquí es de corola lobulada con lóbulos enteros; andróceo constituído por estambres fértiles en número igual al de lóbulos de la corola, alternos, con estaminodios; fruto carnoso y semilla con albumen. Crece espontánea en Cuba. Es árbol de unos doce metros de alto por uno de grueso; florece de marzo á mayo; las flores son muy apetecidas de las abejas; el fruto madura en enero; úsáselo para cebar el ganado vacuno y de cerda; la madera es fina, de color morado obscuro, de fibra compacta é igual; tiene de peso específico 1,16; parécese bastante á la de *acana*; á la intemperie se alabea; resiste poco debajo del agua; sirve para toda clase de construcciones que están á cubierto.

JAIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de San Felices (Villa y Valle de), p. j. de Torrelavega, provincia de Santander; 30 edifs.

JAINA: *Geog.* Río de la isla de Santo Domingo, Antillas. Desagua en lo interior de la gran ensenada de Santo Domingo, costa S., á unos ocho kms. al O. del Ozama.

JAIQUE (del ár. *háic)*: m. Capa árabe con capucha.

JAIR: *Biog.* Juez ó caudillo de Israel, sucesor de Tola. Jaír tuvo treinta hijos que cabalgaban en treinta pollinos y eran señores de treinta poblaciones en el país de Galaad, las cuales de su nombre se llamaron Havot Jaír, esto es, villas de Jaír. Durante su administración sufrieron los israelitas el yugo de los filisteos, siendo ésta la quinta servidumbre ó cautiverio. Gobernó á Israel veintitrés años, desde 1283 á 1261 antes de J. C. y fué sepultado en Samir.

JAIRABAD: *Geog.* C. del dist. y prov. de Sitapur, Provincias del Noroeste, India, sit. cerca y al S.E. de Sitapur; 16000 habits. Es notable por sus numerosos templos indios y mezquitas. Hay otras ciudades del mismo nombre en el distrito y prov. de Peixaver, India inglesa también, y en el Turquestán afgano, á orilla del Nari y al N.E. de Maimene.

JAIRAGAR: *Geog.* Principado indígena del Gondvana, India, sit. en la prov. inglesa de Chatisgar y en el dist. de Raipur; 2431 kms.^{2} y 125000 habits. Su jefe ó rayá es tributario de Inglaterra. La cap. es la c. del mismo nombre.

JAIREL: m. *Bot.* Nombre cubano de la especie *Mucuna urens*, género *Mucuna*, tribu papilionáceas, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Es planta sarmentosa, de flores dispuestas en racimos axilares. Las flores tienen cáliz bilabiado, con el labio inferior tridentado; quilla muy grande, aguda en la punta, arrollada en espiral con el estilo y estambres, cuyas anteras son dimorfas; estandarte más corto que la quilla. El fruto es legumbre polisperma y bivalva.

Florece el jairel en primavera; su tallo sarmentoso tiene de una á dos pulgadas de grueso; fructifica de agosto á septiembre; los frutos están cubiertos de pelos urentes, que aplicados á la piel causan sensación dolorosa intensísima. Según parece, antes de la Reconquista los naturales de Cuba, en donde esta planta crece espontánea, usábanlo, después de hervido, para teñirse el cuerpo de negro, que es el color que da al agua.

JAIRPUR: *Geog.* Principado del Sind, India, sit. entre el río Indo y el desierto de Tar, entre los dists. ingleses de Chikarpur al N. y Haiderabad al S.; 15800 kms.^{2} y 135000 habits. El soberano es musulmán, de origen beluchi, y lleva el título de *mir*. La cap. es la c. del mismo nombre, sit. en una llanura pantanosa á causa de los desbordes del Indo, que dista de ella unos 24 kms. Tiene 7000 habits., y el único edificio importante es el palacio del mir. Hay otras Jairpur menos pobladas en la misma prov. de Sind y dist. de Chikarpur.

JAITZQUIVEL: *Geog.* Monte en la costa de la prov. de Guipúzcoa, también llamado Olearzú. Arranca de la boca del puerto de Pasajes y sigue en dirección N.E. hasta terminar en el Cabo de Higuer. Tiene unos 12 kms. de extensión y se eleva insensiblemente hasta su medianía, en donde adquiere su máxima alt., que es de 583 m. Su cumbre presenta varias desigualdades, y la costa que produce es árida, escabrosa y en partes escarpada. Lo más saliente de ella es la punta de la Turrulla, desde la cual sigue la falda del Jaitzquivel en dirección al N.E. hasta el Cabo de Higuer, formando antes la pequeña ensenada de Asabaratza. Abunda en canteras de piedra arenisca y hay también piedra litográfica. Cuenta la tradición que en la cumbre del monte apareció la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de Fuenterrabía, á la que se erigió un santuario. Los antiguos llamaban á este monte promontorio Olearzon ú Ocaso.

JAJABICO: m. *Bot.* V. JAYAJABICO.

IJA, JA, JAI: interj. con que se denota la risa.

JAJÁN: *Geog.* Cima culminante de la sierra de Domayo, en la prov. de Pontevedra, cerca de la costa N. de la ría de Vigo. Se la llama también Faro de Domayo, y su alt. aproximada sobre el nivel del mar es de 647 m. Es el monte más elevado de la península de Morrazo.

JAJÍ: *Geog.* Municip. del dist. Campo Elías, sección Guzmán, Venezuela; 2329 habits., distribuídos entre la población cab. y los vecindarios siguientes: La Playa, Ramo, Mucuchies, Loma del Carmen, Chamisal, La Azulita, Yaguaní, Palonegro, Piedrablanca, Chorrera, Arenales, La Carbonera y Capas. Este municip. es uno de los más ricos de aquella sección; en su territorio se produce el cacao y el café de superior calidad, y una gran variedad de frutas, hortalizas y flores; diversas clases de maderas de construcción y plantas medicinales; en la quebrada denominada el Quebradón existen dos curiosidades naturales: el curso subterráneo de ésta por espacio de 3 kms., y varias cuevas que se encuentran en su margen, cuya profundidad no ha podido averiguarse. También se encuentra en este municip. una mina de yeso, otra de carbón de piedra, y se asegura que las hay de oro y cobre. El pueblo de Jají, cab. del municipio, consta de 229 habits.

JAJÓ: *Geog.* Municip. del dist. Guzmán Blanco, sección Trujillo, Venezuela; 3226 habitantes, distribuídos entre la población cab. y los vecindarios siguientes: Pajarito, Montero, Degredo, Durí, Mesa Escacú, Fuñame, La Loma, Palmaspolqueras, Ríocombuco, Quebradachica, Río y Árboles. No se conoce la fecha de la creación de esta parroquia, pero sabemos que es de las más antiguas de la Rep. Por el año de 1777 constaba de 835 habits.; sus producciones son: caña de azúcar, café, garbanzos, arvejas, trigo, papas y maíz, y en sus altas sabanas existen rebaños de ganados mayor y lanar, y caballos y mulas. El pueblo de Jajó está sit. en un estrecho valle rodeado de pintorescas colinas, á 1650 m. sobre el nivel del mar; su temperatura media es de 16° 50 del C.; su atmósfera nebulosa y húmeda, por lo cual es su clima malsano; 487 habits.

JAKOB (LUIS ENRIQUE DE): *Biog.* Filósofo y economista alemán. N. en Wettin en 1759. M. en Lanchstädt en 1827. Fué profesor de la Universidad de Halle hasta 1807, encargado de una cátedra de Economía política en Karkow (Rusia), y popularizó la filosofía de Kant; ocupó importantes cargos y al fin volvió á Halle (1816). Sus obras filosóficas son numerosas, y de ellas merecen mención las siguientes: *Examen de las pruebas especulativas de la existencia de Dios*; *Elementos de Lógica y Metafísica generales*; *Elementos de Psicología empírica*, *Moral filosófica*, *Jurisprudencia filosófica*, etc. Sus *Principios de Economía nacional* y su *Tratado de la ciencia rentística* son estimados.

JAKOBSTADT: *Geog.* C. del dist. de Friedrichstadt, gobierno de Curlandia, Rusia; 6000 habits. Sit. 50 kms. al E.S.E. de Friedrichstadt, en la orilla izq. del Duna. La fundaron emigrantes rusos; hoy está habitada por gran número de judíos.

JAKUNS ó YAKUNS: m. pl. *Geog.* Pueblo de la península de Malaca, Indo-China, al N.O. de Yohore y de Singapur. Parece mezcla de raza negrita y malaya.

JAL (AUGUSTO): *Biog.* Literato francés. N. en Lyón en 1795. M. en Vernón (Eure) á 5 de abril de 1873. Discípulo de la escuela de Brest (1811-15), formó en su ciudad natal, en marzo del último año citado, la compañía de aspirantes de Marina que marchó á tomar parte en la defensa de París. Licenciado por la Restauración consagróse á la Literatura, y sobre todo á la crítica artística. Como corresponsal de un periódico asistió (1880) á la conquista de Argel. Al año siguiente quedó agregado á la sección histórica del Ministerio de Marina, donde fué historiógrafo y conservador de los archivos. Después se le confiaron varias misiones en Italia (1834), Grecia y Turquía (1841). Fué desde 1846 oficial de la Legión de Honor. Dejó las siguientes obras: *Mis visitas al Museo de Luxemburgo*; *La sombra de Diderot*; *Diccionario teatral*; *Resumen de la historia del Lionesado*; *Manuscrito de* 1805, *Napoleón y la censura*; *Escenas de la vida marítima*; *Arqueología naval*; *Glosario náutico* (1848), repertorio políglota de las voces marinas antiguas y modernas, que obtuvo el segundo premio Gobert; *La flota de César*, estudios de la Marina

antigua; *Diccionario crítico de Biografía y de Historia* (2.ª edic., 1871, en 8.°), vasto repertorio de documentos originales destinados á rectificar y completar todas las obras anteriores de biografía histórica, etc.

JALA: *Geog.* Municipio de la prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, Méjico, limitado al N. por la municip. de Amatlán de Jora, al E. por la de Ixtlán, al S. por la de Ahuacatlán, y al O. por la de Santa María del Oro. Tiene 9 780 habits. Comprende el pueblo de Jala y Fomulco, tres congregaciones, tres haciendas y 23 ranchos. || Pueblo de la municip. y distrito de Cuantitlán, est. de Méjico, Méjico; 201 habits. || Pueblo cab. de municip. de la prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, Méjico; 4 800 habits. Se halla sit. á 64 kms. al E.S.E. de la c. de Tepic.

JALACINGO: *Geog.* Cantón del est. de Veracruz, Méjico; sit. entre los cantones de Papantla, Misantla, Jalapa y Coatepec y el est. de Puebla; 40 150 habits. y siete municip., llamados Jalacingo, Altotonga, Atzalán, Martínez de la Torre, Las Minas, Perote y Tlapacoyán. Terreno escabroso, con profundos y pintorescos barrancos; en él se hallan las sierras de Jalacingo, Altotonga y Atzalán, las montañas de Zomelahuacán y las vertientes occidentales del Cofre de Perote. Lo riegan los ríos Florido, Bobos, María de la Torre, Zuacinco y otros. Gran variedad de producciones á causa de la diversidad de climas; maderas de toda clase, plantas medicinales, arroz, café, tabaco, fríjol, chile, maíz, trigo, caña de azúcar, vainilla, etc., etc. Minas de plomo, cobre y hierro; pepitas de oro; hermosa malaquita. Hay terrenos de constitución volcánica, con grandes depósitos de lava. || Municipio del cantón de su nombre, formado por la v. de Jalacingo y 15 rancherías, con 6 750 habitantes. La v. se halla en terreno llano, rodeado de montañas, al N.O. de la c. de Jalapa; tiene 5 000 habits.

JALAJALA: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Morong, Luzón, Filipinas; 1 400 habits. Sit. en la costa occidental de la península montañosa que avanza en la laguna de Bay, frente á la isla Talim. El extremo meridional de dicha península se llama Punta Jalajala, y hacia el N.E. del pueblo se alza el monte llamado Alto de Jalajala.

JÁLAMA: *Geog.* Sierra en la de Gata, confines de Cáceres y Salamanca, sit. al N. de Hoyos, en término de San Martín de Trevejo. Tiene 1 556 m. de alt., y de ella se derivan en dirección S.O., la sierra de Barrito Blanco, y por el S. el pico del Carranco, origen de la sierra del Garduño, y la sierra Cervigona. En sus vertientes nacen el río de Elgas y arroyos afl. de la rivera de Gata. En 1832 se estableció en San Martín un juzgado de letras con la denominación de corregimiento de Sierra Jálama.

JALANCE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Ayora, prov. y dióc. de Valencia; 1781 habits. Situada en el valle de Cofrentes, al pie del cerro del Castillo, en la orilla dra. del Júcar y en la carretera de Alicante á Chelva. Terreno montuoso, con huertas fértiles, pues abunda el agua para el riego, tomada de los ríos Júcar y La Hoz. Cereales, vino, aceite, legumbres y hortalizas; cría de ganados. En la parte nueva de la pob. hay buenas calles y plazas. En la cumbre de un cerro próximo hubo un castillo que se reedificó en la primera guerra civil.

JALAPA (de *Xalapa*, ciudad de Méjico, de donde procede esta planta): f. Raíz de una planta que crece de suyo en varias partes de Méjico, especialmente en la provincia de donde tomó nombre. Es acre, de color rojo obscuro, de olor desagradable, y se usa en Medicina como un purgante poderoso.

De JALAPA cargó sólo un pollino,
Y otro del polvo fino de la Habana.
PEDRO SILVESTRE.

– JALAPA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Convolvulus jalapa*, denominada también *Exogonium jalapa*, *Ipomœa purga*, *Exogonium purga*. Planta de la familia de las Convolvuláceas; crece en los bosques de Méjico; abunda en los alrededores de Jalapa, y vegeta en las comarcas septentrionales de la América del Norte. Su raíz es tuberosa, redondeada, napiforme, negruzca por la cara exterior, amarillenta en el interior, provista en la parte inferior de algunas raicillas, y llena de un zumo lechoso y resinoso. A veces aparecen muchos tubérculos pegados; generalmente tiene un solo tallo, ramoso, herbáceo, liso y voluble, y en ocasiones dos ó tres. Las hojas son cordiformes, enteras, aguzadas, lisas y de color verde claro. Los pedúnculos son axilares, con una ó dos flores, y dos brácteas opuestas, escamosas y colocadas hacia el tercio superior. El cáliz es de cinco divisiones, más corto que la



Jalapa

corola y persistente. La corola, de color rosa claro y de tubo muy largo, tiene el limbo ligeramente encorvado hacia afuera en los bordes, con cinco lóbulos poco señalados y ligeramente bilobulados, con inserción hipogina. Los estambres son cinco, desiguales, salientes, insertos en el tubo de la corola; las anteras en forma de saetas; el estilo sencillo, filiforme y terminal; el estigma pequeño, con cabeza, y dos lóbulos hemisféricos horizontales, tuberculosos en la superficie; el ovario pequeño, cónico, bilocular y colocado sobre un disco hipogino, con dos lóbulos en cada celda; el fruto en caja, globuloso, con dos celdas monospermas por aborto, algunas veces unilocular y monospermo, y las semillas irregularmente esféricas, de color pardo negruzco y ligeramente arrugadas. De los ensayos hechos se deduce que acaso podría cultivarse en Europa la planta.

Empléase en Farmacia la raíz de jalapa, cortada en rodajas cuando es muy voluminosa ó con incisiones simplemente en caso contrario, después de desecada á la sombra. La forma de los trozos es variable: redondeada, ovoidea, de figura de pera, de arco de círculo, de rodaja, etc. Su peso pocas veces excede de 500 gramos; generalmente son compactos, de olor fuerte y nauseabundo y sabor acre, que produce presión en la garganta. La fractura es parduzca, lisa, ondulada, de aspecto brillante, con gran número de puntos resinosos visibles con la lente ó á simple vista. El color exterior es ordinariamente gris, obscuro ó negruzco. A veces está la raíz picada por un insecto del género *Bostricus*, que traza en ella pequeños conductos por la parte no resinosa. Tales trozos de jalapa picada se reservan para la preparación de la resina, porque serían demasiado activos si se emplearan en forma de polvo. Empléase la jalapa al interior en electuario ó en brebaje; en los animales produce efectos purgantes poco acentuados, y se administra en dosis de 60 á 100 gramos á las reses mayores, de 60 á las de talla mediana y de 4 á 16 á los animales pequeños.

– JALAPA (RESINA DE): *Quím.* Esta resina se extrae, por medio del alcohol, de la raíz de jalapa, que contiene de 10 á 15 partes. Siendo pura es blanca, pero el comercio la suministra en pedazos gris verdosos de fractura brillante. La resina de jalapa parece formada de dos glucósidos: uno la convolvulina, insoluble en el éter, y otro la jalapina, que es soluble. La jalapa oficinal ó tuberosa (*Convolvulus Schiedanus*) contiene principalmente la convolvulina; la fusiforme encierra la jalapina.

La jalapa y su resina ejercen acción idéntica, aunque con diferente grado de energía, siendo preciso cuadruplicar la dosis del polvo de la raíz con relación á la de la resina para obtener los mismos resultados. Los trozos de jalapa carcomidos ó averiados por ciertos insectos tienen acción purgante mucho más enérgica, en igualdad de peso, que la de los pedazos que se conservan intactos.

Ha demostrado Kohler que la resina de la jalapa necesita estar en contacto con bilis para disolverse y producir efecto purgante, de donde resulta que la *convolvulina* inyectada en las venas no determina evacuaciones intestinales, y que administrada la jalapa, lo mismo que la escamonea, á los enfermos de cirrosis hepática, son dichas substancias inertes, ó producen efectos apenas sensibles. Por eso el gran terapeuta Fonssagrives, entre otros, recomienda asociar á esas resinas purgantes el extracto de bilis de vaca. La acción de la jalapa se concentra principalmente, de un modo electivo, en la parte superior del intestino delgado, de tal manera que no es raro observar que dicho drástico llega á provocar náuseas y hasta vómitos. Se atribuye á la jalapa la ventaja de no dar lugar á la astricción de vientre consecutiva; el carácter de las evacuaciones que ese medicamento determina obliga á colocarle entre los purgantes drásticos hidragogos.

El *polvo de raíz* de jalapa se administra de 1 á 2 gramos, solo ó asociado á 25 ó 50 centígramos de calomelanos. La resina se usa asociada al jabón amigdalino, y en algunos casos particulares al extracto de bilis de vaca, á la dosis de 20 á 50 ó 60 centígramos. La *emulsión* purgante de jalapa (*Códex francés*) se compone de 50 centígramos de resina de jalapa, 30 gramos de azúcar blanco, 10 de agua destilada de azahar, media yema de huevo y 120 gramos de agua común. El *aguardiente alemán* ó *tintura de jalapa compuesta* resulta de la maceración de 80 partes de raíz de jalapa, 10 de raíz de turbit y 20 de resina de escamonea en 960 partes de alcohol de 60°; su dosis es de 20 á 30 gramos.

– JALAPA: *Geog.* Cantón del est. de Veracruz, Méjico, sit. entre los de Misantla y Jalacingo al N., el de Veracruz y el Golfo de Méjico al E., Veracruz al S. y Jalacingo al O.; 57 800 habitantes, en los municips. de Jalapa, Acajete, Acatlán, Actopac, Aguazuelos, Atesquilapa, Banderilla, Coapán, Cuacuazintla, Chapultepec, Chiconquiaco, Chiltoyac, El Chico, La Hoya, Filotepec, Naolinco, Paxtepec, San José y San Juan Miahuatlán, San Miguel del Soldado, Tatatila, Tepetlán, Tlacolulán, Tlamehuayocán, Tonayán y Las Vigas. Terreno muy quebrado, pues á él pertenecen las vertientes N.E. del Cofre de Perote, la sierra de Chiconquiaco, las alturas de las Vigas y otras. Los principales ríos son el Actopán y sus afl.; hay varias lagunas, entre ellas la Verde y la Dulce, que se comunican con el mar. En la costa se halla la Boquilla de Piedras, que sirvió de puerto á los insurrectos en 1816 en que la tomó por asalto Rincón. Las producciones más importantes son arroz, café, tabaco, purga, caña dulce, maíz y maderas. || C. sede episcopal y cab. del cantón de su nombre, sit. en la falda de Malmitepec y unida á Veracruz por un f. c. de tracción animal; 15 000 habits. Las casas se hallan escalonadas en dicha falda, y los principales edifs. son el Palacio del gobierno, el casino, la catedral y el Colegio preparatorio. Hay una buena plaza adornada con un jardín, y bellísimos paseos en los alrededores. La municip. comprende la c. y tres congregaciones. || Part. y municip. del estado de Tabasco, Méjico; 5900 habits., distribuídos en la v. de Jalapa, pueblos de Astapa, Cacaos, Jahuacapa y Nuevo de las Raíces, y catorce riberas. || V. cab. del part. y municip. anterior. Sit. á la dra. del río de Tacotalpa, afl. del Grijalva; 2300 habits. || V. SANTA MARÍA y SANTIAGO JALAPA.

– JALAPA: *Geog.* Dep. de la Rep. de Guatemala, sit. entre los de Baja Verapaz y Zacapa al N., Chiquimula al E., Jutiapa al S. y Santa Rosa y Guatemala al O.; 35000 habits. País montañoso, hacia el centro y S. regado por los ríos Ostuna y Jalapa. El río Jalapa nace en la montaña del mismo nombre, pasa por la c. de Jalapa y corre hacia el N. para unirse al Motagua en el paso del Tambor. Clima templado. Cultivos de trigo, patata, alguna caña de azúcar, maíz, fríjol, yuca, café y tabaco; miel; quesos; pesca abuntante en los ríos, sobre todo en el Ostuna, donde se pesca el delicado pez llamado tepemenchín. Mina de oro de Agua Caliente; de plata en las Cabezas; aguas termales de los Ruano, de Achiotes y de Monjas. Hay dos lagos notables: el de Ayarza, donde nace el Ostuna, y el del Hoyo, en la cúspide de alta colina. Muchos de los caciques de este dep. conservan sus

antiguas costumbres y dialecto. Componen el dep. los municips. de Jalapa (capital), Alzatate, Chaparrón, Guastatoya, Filotepec, San Pedro Pinula y Sansaria. || C. cap. del dep. del mismo nombre, Guatemala; 5722. Está sit. en hermoso y extenso valle, á 1700 m. de alt., entre pequeñas colinas, siendo la más elevada el cerro de Jumay. Su término produce trigo, café, azúcar, maiz, arroz, tabaco, frutas de varias clases, maderas y plantas medicinales. Entre las industrias especiales conviene mencionar las fajas de algodón y seda, la bandas de rejilla y encajes, los paños de hilo crudo, las sillas y galápagos para monturas, los sombreros de palma, los jabones, lazos, redes, sudaderos, cabestros y jáquimas, las piedras para moler maiz, cántaros, ollas, etc. La harina de Jalapa también ha conquistado cierto renombre; además muchos vecinos se dedican á la cría del ganado, fab. de queso y manteca de muy buen sabor y calidad. Cerca de la c., por el S. y Oriente, pasa el río llamado de Jalapa, el cual la abastece de agua potable y es el que sirve al vecindario para regar las pequeñas sementeras que hay en la vecindad de la población, sembradas de zacate, guineos, árboles frutales y toda clase de verduras. Al Oriente tiene el cerro nombrado Alcoa, al S. el de Arluta, al Poniente las montañas de Tatacirire, La Puente, Carrizal, Sansurrulate, Hierba Buena y Sanyugo, y por el N. la montaña de San Ignacio y el cerro de Jumay. Jalapa es desde 1878 la residencia de la quinta Sala de Justicia y de las primeras autoridades departamentales, y siendo la principal población del dep. se encuentra en ella toda clase de talleres. Cuenta con varios edifs. públicos: El Nacional, donde se halla establecida la quinta Sala de Justicia; la Casa Municipal, hermoso y extenso edif. ocupado por los despachos de la jefatura política, comandancia de Armas, Juzgado de primera instancia, Fiscalía militar, Juzgado de paz y municipal, cuartel y cárcel de ambos sexos, la antigua Casa parroquial, que sirve actualmente para las escuelas de enseñanza primaria. Hay también cinco fuentes públicas y veinte de particulares; un puente de cal y canto llamado del Charco y dos iglesias. Las calles son rectas, se mantienen limpias, la mayor parte bien empedradas, y en muchas de ellas hay ya aceras de piedra labrada. La generalidad de las casas son de teja, y algunas de ellas de construcción moderna; en la plaza del Carmen se ha formado una alameda. En el río de Jalapa hay cinco molinos de trigo y todos en continuo movimiento. Existe una oficina telegráfica que pone esta c. en comunicación con la cap., y dos veces por semana sale un correo para Guatemala.

Pocas son las antigüedades históricas y curiosidades en esta población. Existe en un regadillo un busto de piedra labrada que representa un hombre de la casta indígena. En la montaña del Palo Verde, de esta jurisdicción, hay una cruz de piedra en la que se ven algunos jeroglíficos, sin que hasta ahora se hayan descifrado; también hay en los regadillos de la cabecera pequeños cerros artificiales, en donde se han hallado trastos muy finos hechos con barros, y según la tradición de este lugar esos cerros servían de sepulcros á los primitivos indígenas que tenían alguna superioridad sobre los demás de su clase, y los objetos de barro eran inhumados con los cadáveres en la creencia de que les serían útiles más allá de la vida. En el ingenio de Ayarce se ven las ruinas de un hermoso edificio en forma de convento y una grande arquería de cal y canto, por donde aún llevan el agua los actuales dueños para mover molinos de trigo. En el lugar de Posa Verde existe una piedra que tendrá 80 varas de long. y como 60 de diámetro, observándose en su altiplanicie algunos vestigios que demuestran haber sido habitaciones, y al mismo tiempo fortificaciones de los antiguos indígenas. En cuanto al carácter especial de estos habitantes, casi en nada se diferencia de los de las demás poblaciones de Oriente. Las casas de la cabecera, la mayor parte, son de paredes de adobe cubiertas de teja; la generalidad de los hombres visten pantalón, chaqueta y van calzados; las mujeres indígenas se envuelven en una enagua de cuadritos que llaman refajo y usan camisa. Al afeitarse se dejan siempre sobre la frente todo el pelo, que forma una especie de casquillo, y la mayoría de las mujeres se pone alrededor del cuello muchas cuentas de vidrio mezcladas con medios y reales de plata como su mejor adorno, llevando sobre el hombro, las casadas, un paño de hilo fabricado por ellas mismas. Los hombres tienen por ocupación favorita la fabricación de sombreros de palma, y, ya sea en el hogar doméstico ó de viaje, siempre van ocupados en trenzar los citados sombreros (Carlos Lemale *Guía de Guatemala*).

– JALAPA: *Geog.* Pequeña c. del dep. de Nueva Segovia, Rep. de Nicaragua, sit. al N. E. de Ocotal, al S. de la cordillera de Dipilto, cerca de la frontera de Honduras, en el llamado valle de Jalapa, afl. del río Coco ó Segovia.

JALAPAO: m. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Jatropha opifera*, Mart, según unos, y de la *Adenoropium opiferum*, Mart, según otros, y aún, en opinión de varios, la *Jatropha officinalis*, Mart, familia Euforbiáceas, orden dialipétalas súperovárica, clase dicotiledóneas. Crece espontánea en el Brasil, en donde también se la denomina *Tiú*, y abunda en San Pablo, Minas y Goyaz. Usase como purgante en las ictericias, hidropesías y obstrucciones del tubo intestinal.

JALÁPICO (ACIDO) (de *jalapa*): adj. *Quím.* Acido obtenido por Mayer tratando la jalapina por las bases. Spirgatis ha demostrado la identidad de los ácidos jalápico y amónico. Estos químicos le han considerado como tribásico y le asignan la fórmula $C^{34}H^{56}O^{16}+{}^3/_2H^2O$, fórmula que se duplica á causa del número impar de átomos de hidrógeno. Es hexabásico y resulta de la unión de tres moléculas de agua á dos de jalapina, según indica la siguiente reacción:

$$2C^{34}H^{56}O^{16}+3H^2O=C^{68}H^{118}O^{35}.$$

Prepárase el ácido jalápico calentando al baño-maría la resina de jalapa ó de escamonea con barita en exceso hasta que toda sea disuelta y el ácido clorhídrico no precipite más. Precipítase la barita de la solución por el ácido sulfúrico. Si éste estuviese en exceso neutralízasele por el hidrato plúmbico y precipítase el plomo por el hidrógeno sulfurado. El líquido incoloro que queda después de la filtración posee un olor particular, que pierde cuando se evapora repetidas veces en una retorta. El líquido destilado encierra un ácido volátil, que es el butírico ó el valérico. Empleando la jalapina pura no se forma ácido jalápico. El residuo de la destilación deposita durante el enfriamiento una pequeña cantidad de una substancia blanca, que es ácido jalapinólico, que se separa por filtración y da por evaporación ácido jalápico.

El ácido jalápico es amorfo, translúcido, ligeramente coloreado de amarillo y muy higroscópico. No tiene olor y posee sabor acre. Se funde hacia los 120° y se descompone á los 130. Es bastante soluble en el agua y en el alcohol y menos soluble en el éter; sus soluciones poseen una reacción muy ácida. Descompone los carbonatos. Calentado con ácido clorhídrico concentrado se desdobla en azúcar y jalapinol; el ácido jalápico de la escamonea forma azúcar y ácido jalapinólico. La emulsina convierte también la jalapina de jalapa en azúcar y ácido jalapinólico.

Sus sales son poco conocidas y amorfas. No precipita por las sales metálicas, á excepción del subacetato de plomo, con el cual forma un precipitado blanco. Mayer ha descrito tres sales de bario, en las cuales 2, 4 y 6 átomos de hidrógeno del ácido son reemplazados por el bario. La composición mejor establecida es la de la sal tribarítica.

Esta tiene por fórmula $C^{68}H^{112}Ba^3O^{35}$ y se forma cuando se calienta la jalapina, durante algún tiempo, con agua de barita en gran cantidad ó se calienta la resina seca con barita hasta fusión de la mezcla. Se trata en caliente por el ácido carbónico, se filtra y se evapora. Secado á 100° constituye una masa friable, amorfa, amarillenta, sin olor y de sabor amargo. Disuélvese en el agua y en el alcohol; calentada sobre una lámina de platino se funde.

Sal de plomo. - Obtiénese, saturando en caliente el ácido jalápico por el hidrato de plomo, una sal plúmbica soluble que, hervida durante largo tiempo con un exceso de óxido, se convierte en una sal bárica insoluble. El precipitado producido por el subacetato de plomo en la solución ácida contiene 30,96 % de plomo, y la sal triplúmbica exigiría 29,44 %.

JALAPINA (de *jalapa*): f. *Quím.* Glucósido resinoso contenido en la jalapa fusiforme. Tiene por fórmula $C^{34}H^{56}O^{16}$. Con la convolvulina constituye la casi totalidad de la resina de jalapa. Se la separa de la convolvulina tratando la resina de jalapa por el éter, que disuelve la jalapina y deja como residuo la convolvulina. También se la extrae de dicha resina disolviendo ésta en alcohol, añadiendo después agua hasta que el líquido se enturbie é hirviendo á seguida durante algún tiempo con carbón animal. Al líquido filtrado se le agrega acetato de plomo y un poco de amoníaco, que produce un precipitado colorado. Se filtra, se precipita el plomo en exceso por medio del hidrógeno sulfurado, se hierve y se filtra de nuevo. La solución comparada deja por residuo la jalapina coloreada de amarillo, la cual se malaxa en el agua hirviendo, renovándola muchas veces, y finalmente se disuelve en el éter anhidro. Modifícase este procedimiento haciendo hervir la solución alcohólica con el carbón animal y el hidrato de óxido de plomo recientemente precipitado, eliminando después el plomo, precipitando la jalapina de su solución alcohólica y añadiendo agua. El precipitado se hierve en el agua y se disuelve en el éter. La escamonea contiene de 65 á 73 partes de jalapina. Para prepararla se agota la resina con alcohol frío, se reunen los extractos y añádese agua hasta que el líquido empiece á enturbiarse, decolorándolo por el carbón animal y filtrándolo. Destílase la solución alcohólica, y cuando ya se evaporó la mayor parte del alcohol se añade agua al residuo y se calienta al baño-maría para volatilizar el resto de alcohol y precipitar la totalidad de la jalapina. Trátase entonces ésta durante un espacio de tiempo considerable (cuatro semanas) por agua hirviendo, que se renueva con frecuencia.

La jalapina se halla por lo común impregnada de un ácido volátil, el butírico ó el valérico, según Keller, que la comunica un olor particular. Se la separa de este ácido sometiéndola por largo tiempo á la acción del agua hirviendo.

Es insípida, amorfa, incolora y transparente. Comienza á reblandecerse hacia los 123° y se funde á los 150, dando un líquido transparente é incoloro. Se descompone á temperatura más elevada, produciendo olor particular. Humedecida y sometida á una temperatura inferior á 100° transfórmase en una masa lo bastante consistente y blanda para poder ser estirada en hilos delgados y sedosos.

Calentada sobre una lámina de platino arde con llama fuliginosa.

Es poco soluble en el agua y soluble en todas proporciones en el alcohol; el éter, bencina, cloroformo y espíritu de madera la disuelven sin dificultad. El petróleo y la esencia de trementina en menor proporción.

Las bases solubles la disuelven. De estas soluciones no es precipitada por los ácidos, porque se apodera de la suficiente cantidad de agua y pasa á ácido jalápico. Los carbonatos alcalinos no actúan sobre ella más que en caliente. La jalapina impura se disuelve en la potasa dando un líquido amarillo que pasa á rojo cuando se le calienta, á la par que se precipitan copos verdosos.

El ácido acético la disuelve en caliente sin descomponerla; los ácidos nítrico y clorhídrico la disuelven en frío con dificultad; al calor la desdoblan en glucosa y jalapinol.

El ácido nítrico hirviendo, de concentración media, forma ácido hipónico, isómero con el ácido sebácico. Disuélvese con lentitud en el ácido sulfúrico concentrado, comunicando al ácido un tinte rojo de amaranto que pasa al cabo de algún tiempo á pardo obscuro y finalmente á negro. Diluyendo en agua esta solución fórmase un precipitado pardo obscuro y queda en el líquido disuelta una pequeña cantidad de azúcar.

La solución alcohólica de jalapina no es precipitada ni por los acetatos de cobre y plomo, ni por el subacetato plúmbico.

Según Keller, la solución alcohólica de jalapina amarilla, cuando se le añaden fragmentos de potasa, deja depositar copos amarillos. Tratada por los ácidos sulfúrico ó clorhídrico forma: 1.°, una substancia cristalizable fusible á 37°, que tiene por composición $C^{14}H^{28}O^2$, que la potasa descompone en un ácido, que tiene por fórmula $C^{12}H^{12}O^3$, y en un alcohol (C^6H^{28}; 2.°, aldehido y ácido valérico; y 3.°, azúcar.

El cuerpo cristalizado es, según Spirgatis, éter jalapinólico; el aldehido y el ácido valérico no se forman más que con la jalapina impura, y no son de ninguna manera productos de su desdoblamiento. La acción de la potasa demuestra

efectivamente que Keller procedió sobre un producto impuro.

La jalapina es homóloga de la convolvulina. La escamonea procedente del *Convolvulus Scamonia* contiene una resina, la *escamonina*, análoga, y, en opinión de Johnston y Spirgatis, idéntica á la jalapina. Sin embargo, estos dos cuerpos no actúan del mismo modo, pues que mientras la jalapina se desdobla en azúcar y jalapinol, la escamonina forma azúcar y ácido escamonólico de la fórmula $C^{16}H^{30}O^3$, idéntico al ácido jalapinólico.

JALAPINOL (de *jalapina*): m. *Quím.* Substancia representada por la fórmula $C^{32}H^{62}O^7$, que se produce por desdoblamiento de la jalapina ó del ácido jalápico bajo la acción de los ácidos diluídos, según indica la siguiente reacción:

$$C^{68}H^{118}O^{35} + 8H^2O = C^{32}H^{62}O^7 + 6C^6H^{12}O^6.$$
Acido jalápico — Jalapinol — Glucosa

Se prepara abandonando una solución de ácido jalápico adicionada de la mitad de su volumen de ácido clorhídrico hasta que el líquido se transforme en una masa cristalina. Purifícase el jalapinol por diferentes lociones en el agua y por algunas cristalizaciones en el alcohol, al cual se añade un poco de carbón animal. Forma cristales mamelonados que se funden á los 62° y se solidifican á 59,5. No tiene olor, poseyendo sabor irritante y reacción ácida débil. Es poco soluble en el agua hirviendo, soluble en el alcohol y en el éter. Mancha el papel como las materias grasas.

Se disuelve en los álcalis y se transforma en ácido jalapinólico. He aquí la reacción:

$$C^{32}H^{62}O^7 = H^2O + 2C^{16}H^{30}O^3.$$
Jalapinol — Acido jalapinólico

El jalapinol es probablemente un hidrato del ácido jalapinólico.

JALAPINÓLICO (ACIDO) (de *jalapinol*): adj. *Quím.* Tiene por fórmula $C^{16}H^{30}O^3$. El ácido jalapinólico se prepara mezclando la jalapina con la sosa fundida en ½ de su peso de agua, calentando la mezcla bastante tiempo hasta que se desprenda el hidrógeno. Disolviéndolo en el agua se neutraliza la mayor parte de la sosa libre. Al cabo de algunas horas se encuentra el líquido lleno de agujas pequeñas de jalapinolato de sodio, que se separa por filtración y se lava con agua fría. El ácido precipitado de la sal de sodio se lava, se disuelve en el alcohol y se precipita de esta solución por el agua después de decolorarlo por carbón animal. Las aguas madres del jalapinolato de sodio contienen una pequeña cantidad de ácido impuro que se puede aislar precipitando por un ácido.

Spirgatis calienta el ácido jalápico de la escamonea con ácido sulfúrico diluído durante quince días al baño-maría, ó bien añade á una disolución de ácido jalápico un tercio de su volumen de ácido clorhídrico abandonando la mezcla durante diez días. El ácido jalapinólico impuro se purifica por diferentes fusiones en el agua y por cristalización en el alcohol diluído. También se obtiene haciendo reaccionar la potasa sobre la jalapina y el ácido jalápico, y tratando la jalapina de la escamonea por los ácidos.

Cristaliza en pequeñas agujas blancas agrupadas; no posee olor, mas sí sabor irritante. Es muy soluble en el alcohol y en el éter; sus soluciones tienen reacción ácida. Funde de 64 á 65° y se solidifica á 61°,5 según Mayer, y 60 según Spirgatis, en una masa dura y quebradiza. Produce manchas grasientas sobre el papel. Cuando se le calienta desprende un humo blanco muy irritante. El ácido nítrico lo convierte en ácidos oxalico é hipónico.

Las soluciones jalapinólicas alcalinas precipitan las sales de bario, calcio, plata, cobre y hierro.

Sus principales sales son las que siguen:

Jalapinolato amónico. – Cristaliza en agujas pequeñas agrupadas. Pierde el amoniaco cuando se evapora.

J. argéntico. – Da un precipitado blanco grumoso.

J. sódico. – Tiene por fórmula $C^{16}H^{29}NaO^3$. Cristaliza en agujas blancas agrupadas. Su solución en una pequeña cantidad de agua hirviendo es turbia, pero se vuelve clara añadiendo bastante agua, y pasa á neutra. El alcohol disuelve igualmente el jalapinolato de sodio.

J. bárico. – Su composición corresponde á la fórmula $(C^{16}H^{29}O^3)^2Ba$. Obtiénese esta sal vertiendo una solución alcohólica de ácido jalapinólico en agua de barita hirviendo, ó precipitando la sal de sodio por el cloruro de bario y disolviendo el precipitado en alcohol débil hirviendo. Cristaliza en agujas blancas. Es poco soluble en el agua y soluble fácilmente en el alcohol hirviendo.

J. de cobre. – Tiene por fórmula

$$(C^{16}H^{29}O^3)^2.Cu.$$

Prepárase por doble descomposición. Da un precipitado amorfo verde azulado, fusible, dando un líquido verde.

J. de plomo. – Su fórmula es $(C^{16}H^{29}O^3)^2Pb$. Se obtiene precipitando por el acetato neutro de plomo la solución alcohólica de ácido, neutralizada incompletamente por el amoníaco. Constituye un precipitado blanco pulverulento muy poco soluble en el agua y en el alcohol.

– JALAPINÓLICO (ETER): *Quím.* Fórmase el éter jalapinólico cuando se hace pasar el ácido clorhídrico gaseoso á través de una solución alcohólica hirviendo de ácido jalapinólico y añadiendo en seguida agua. Fórmase así una substancia oleaginosa densa que cristaliza después de algunas horas. La masa sólida purificada convenientemente constituye el éter. Cristaliza en tablas alargadas fusibles á 32°,5.

El éter jalapinólico tiene por fórmula

$$C^{16}H^{29}(C^2H^5)O^3.$$

JALATLACO: *Geog.* Río de Méjico, que atraviesa los extramuros del N.E. de la c. de Oaxaca, cap. del est. del mismo nombre; nace en las montañas de San Felipe del Agua; limita al N. el pueblo de Santo Tomás Xochimilco, sigue en dirección de N.O. á S.E., y desemboca en el Atoyac recorriendo como 22 kms.; no es caudaloso, y sólo lleva agua en la estación de lluvias. || Municip. en el dist. de Tenango, est. de Méjico; comprende, además del pueblo de su nombre, cuatro barrios, un rancho y ocho rancherías, con 2 644 habits., de los que 1 000 corresponden al pueblo, sit. en las vertientes occidentales de la sierra de las Cruces y Ajusco, al O. de Tenango.

JALAUD: *Geog.* Río de la prov. de Iloilo, isla de Panay, Filipinas. Nace en el lugar llamado Albonan, en los montes limítrofes con la provincia de Cápiz; corre hacia el E. y S. y desagua en el mar al S.O. del pueblo de Dumangar. Su curso es de unos 20 á 22 kms.

JALBEGAR (del lat. *albicāre*, blanquear): a. ENJALBEGAR.

Si te quedas
En casa, por Dios te pido
Que no vayas á esa pieza
JALBEGADA del rincón, etc.
L. F. DE MORATÍN.

– JALBEGAR: fig. Afeitar ó componer el rostro con afeites. U. t. c. r.

JALBEGABA, como puerta de alojería, lo rancio de la tez.
QUEVEDO.

Los labios de azul turquí,
Cubriendo dientes de alquimia,
JALBEGADO el frontispicio
A fuer de pastelería, etc.
TIRSO DE MOLINA.

JALBEGUE (de *jalbegar*): m. Blanqueo hecho con cal.

– JALBEGUE: fig. Afeite de que suelen usar las mujeres para blanquearse el rostro.

Cara de mujer morena,
Con solimán por encima,
Aunque más grite el JALBEGUE,
Puede pasar por endrina.
QUEVEDO.

JALCA: *Geog.* Dist. de la prov. de Chachapoyas, dep. Amazonas, Perú; 1 493 habits. || Pueblo cap. de este dist., de la prov. de Chachapoyas, dep. Amazonas, Perú; 984 habits.

JALCIS: *Geog.* V. CALCIS.

JALDADO, DA: adj. JALDE.

Y para que le hagan sacar muy buena pluma, y los ojos y manos JALDADOS hagan esto.
MOSÉN JUAN VALLÉS.

JALDE (del b. lat. *jaldus*; del al. *jeld*): adj. Amarillo subido.

Hallaron una flor JALDE, que por todo ese prado no se mostraba otra tal.
JUAN DE MENA.

Aquel caballero que allí ves de las armas JALDES, que trae en el escudo un león coronado.
CERVANTES.

..., cuyas escamas blanquecinas (las del musgo), JALDES, grises y negras, anuncian... su venerable, pero fresca y robusta ancianidad.
JOVELLANOS.

JALDO, DA: adj. JALDE.

Y conócense luego en que tienen los ojos y manos JALDOS.
MOSÉN JUAN VALLÉS.

JALDRE: m. *Cetr.* Color de las aves.

Y había el JALDRE del rostro, colorado como las manos.
MOSÉN JUAN VALLÉS.

JALEA (del fr. *gelée*, helada, cuajada): f. Conserva congelada y transparente, hecha del zumo de algunas frutas.

La libra de JALEAS de todas suertes, á cinco reales y cuartillo.
Pragmática de tasas de 1680.

También hay de las tempranas
Uvas de un majuelo mío,
Y en blanca miel de rocío
Berenjenas toledanas;
Perdices en escabeche,
Y de un jabalí, aunque fea,
Una cabeza en JALEA, etc.
ROJAS.

– Anduvo con ella
Un rato, y la regaló,
Según dicen malas lenguas,
Un pavo de peso gordo
Y una caja de JALEA.
RAMÓN DE LA CRUZ.

– JALEA DEL AGRO: Conserva de cidra.

– HACERSE UNO UNA JALEA: fr. fig. y fam. Mostrarse extremadamente afectuoso de puro enamorado.

– Tú has pensado buena treta,
Porque en viéndote cantar
Se ha de *hacer una* JALEA.
MORETO.

– JALEA: *Farmacol.* Sacarolado blando, de consistencia trémula, debida á principios vegetales no nitrogenados. Esto último, que la consistencia sea producida por substancias orgánicas no nitrogenadas, es lo que diferencia á las jaleas de las jaletinas.

La consistencia *trémula* de estos sacarolados es producida por varios principios vegetales pertenecientes á la clase de los *polisacáridos*, y de caracteres *amilósicos* ó *pécticos*. De aquí que se divida las jaleas en tres series: *amilásicas*, *mucilaginosas* y *pécticas*.

Las jaleas *amilásicas* son productos farmacéuticos de consistencia *trémula*, que tienen por base una substancia amiloide. Este principio es variable, y puede estar solo ó unido á otros medicinales, sirviéndoles de excipiente en unión con el azúcar.

El modo de preparar estos sacarolados es sencillo: ó se hierve en agua azucarada la fécula que ha de producir la jalea por enfriamiento, ó se cuece en dicho líquido la parte vegetal correspondiente, y se añade después el azúcar á la disolución obtenida; en los dos casos se concentra por evaporación hasta que la masa líquida por el calor adquiere consistencia gelatiniforme cuando se enfría.

Exponiendo la manera de preparar algunas, eligiendo entre todas las descritas por la *Farmacopea Española*, se puede llegar á conocer mejor el método general de obtención. De ellas las principales son las siguientes:

Jalea de arrow-root. – Para obtenerla, las substancias empleadas, así como las cantidades de cada una son, según la *Farmacopea Española*, 15 partes de arrow-root, 45 de azúcar blanco y 230 de agua. Disuelto el azúcar en el agua, é hirviendo esta disolución, se añade la fécula desleída en poca agua fría; continúase la ebullición durante algunos minutos agitando la mezcla, y trasládase caliente á un vaso de vidrio ó porce-

lana. Por enfriamiento se cuaja en masa homogénea trémula.

Es sólida, blanda, blanca, translúcida, de consistencia trémula, y tratada por el iodo toma color azul. Se administra á cucharadas como analéptica.

De igual manera se preparan las jaleas de *sagú*, *tapioca* y *fécula de patata*.

Jalea de liquen, denominada también *gelatina de liquen*, *jalea de liquen desamargado*. – Conócese dos especies medicinales: la *ordinaria* ó usual y la *amarga*. La ordinaria es sólida, gelatiniforme, de color blanco perla, translúcida, de sabor dulce no acídulo. Toma color rojo azulado por el iodo. El principio amiloideo que sirve de base á la preparación es la *liquenina* $(C_6H_{10}O_5)_n$ en cantidad de 4 por 100.

Para obtenerla, la *Farmacopea Española* propone dos procedimientos prácticos: el primero consiste en hervir en agua el liquen islándico *desamargado* por loción; añadir azúcar al cocimiento filtrado en caliente y concentrarle hasta la consistencia requerida. Las substancias y cantidades de cada cual, que se han de emplear para prepararla, son: liquen islándico 6; azúcar 12, y agua 80. Prescíndese por quitarle el amargo al líquido, para lo cual se lava una vez con agua hirviendo y dos ó tres después con agua fría, para que se disuelva el cetrarino, lo cual se consigue también macerando por veinticuatro horas el liquen en 18 partes de agua con una parte de carbonato potásico, y lavándole después se separa más pronto el principio amargo. Cuando no tiene sabor amargo se *cuece* durante una hora en el *agua que indica la fórmula*, á fin de obtener un líquido *viscoso* que se colará por estameña, exprimiendo fuertemente el residuo; añádese el azúcar; evapórase á fuego *lento* de modo que hierva poco y no á borbotones, ó mejor en baño-maría ó de vapor hasta que, enfriadas algunas gotas de líquido, adquieran consistencia gelatinosa; apártase entonces del fuego, se despuma bien y se vierte en el vaso; procediendo de este modo, y con las cantidades indicadas, resultarán 240 partes de jalea.

Cuando la prescripción médica exprese que se conserve el principio *amargo* (jalea *amarga*) se omitirá las lociones del liquen.

Para el buen resultado de la operación conviene que el liquen, *cortado* en pedazos y *desamargado*, se hierva en doce ó catorce veces su peso de agua á fin de obtener seis á ocho partes de cocimiento. La concentración de éste ha de hacerse á fuego *muy lento*, procurando que *apenas se perciba el hervor*; si la ebullición es fuerte, prolongada, *no resulta jalea*, porque la liquenina se transforma en otra substancia de aspecto granoso. Por eso Lecamí y Guibourt proponen que se añada cierta cantidad de ictiocola para hacer más duradera la preparación, pero no es necesario. Si la ebullición es muy lenta ó se concentra el líquido en baño-maría y no se despuma hasta el momento de reponerle, cuando la espuma *gris* es *gruesa* y *consistente*, se consigue, teniendo alguna destreza, jaleas limpias y consistentes que duran dos ó más días.

Según Sadaba, de quien se toma casi todo lo expuesto, la *Farmacopea Española* omite pormenores indispensables, y los que se han indicado suplen aquella deficiencia; pero conviene añadir que la concentración de los líquidos por ebullición á fuego desnudo requiere mucha práctica, y aun así hay riesgo de que se tuesten las porciones de liquenina seca adherida al vaso, lo que hace que la jalea resulte amarillenta y acaramelada.

Otro procedimiento consiste en disolver el sacaruro del liquen en agua hirviendo y concentrar el líquido por *leve* ebullición.

La *Farmacopea Española* prescribe que se hierva en 180 partes de agua 130 de jalea seca de liquen, y que se vierta el líquido en el vaso recipiente cuando su peso sea de 240 partes. El *Códex* procede de distinto modo. Mézclese, dice, 75 partes de sacaruro de liquen, 75 de azúcar blanco y 150 de agua; hiérvase la mezcla para reunir la espuma en la superficie del líquido; apártese éste del fuego; despúmese al poco tiempo, y viértase la jalea en el vaso recipiente, donde se mezclará con 10 partes de agua de azahar. Resultará 250 partes de jalea.

Este procedimiento se recomienda por sencillo y *breve*. El *Códex* no describe otro, y la *Farmacopea Española* lo pone en segundo término; pero, según el mismo ilustrado profesor antes citado, debió añadir que á la ebullición del sacaruro en agua ha de seguir, si fuera preciso, la despumación del líquido.

La jalea *ordinaria* de liquen es analéptica y *demulcente*: la *amarga* analéptica y *tónica*. Cuando en la prescripción médica no se hace indicación especial se entiende que la pedida es la jalea ordinaria.

Jaleas mucilaginosas. – En estos sacarolados blandos el excipiente medicinal característico es variado, pues hay en ellos distintos principios inmediatos que difieren de los amiloideos y pécticos y no son iguales entre sí. Por eso se los denomina mucilaginosos, aunque no sea en todos verdadero mucílago la substancia á que deben la consistencia. El tipo de esos principios gelatiniformes es la *gelosa* del musgo de China, y del *Gehelium corneum* alga, procedente de Java.

Las jaleas *corragaen* y *coralina de Córcega* pertenecen á este grupo. He aquí cómo se preparan:

La *jalea de coralina de Córcega*, denominada también *gelatina de coralina de Córcega*, se obtiene hirviendo durante una hora 30 partes de coralina de Córcega con suficiente cantidad de agua para obtener 200 partes de líquido; cuélase con expresión, añádese 60 partes de azúcar, 60 de vino blanco, y cinco de cola de pescado previamente macerada en 30 de agua, y se hierve hasta consistencia de jalea; se cuela por estameña y se repone en un sitio fresco.

Dícese que la substancia gelatiniforme del musgo de Córcega (conjunto de algas en que predomina el *Alsidium helminthocorton*) es análoga á la *gelosa*, pero menos consistente, por lo que exige la intervención de la *gelatina* para conseguir preparaciones trémulas. En tal concepto, la jalea de coralina participa de los caracteres propios á las jaleas animales y vegetales.

La jalea de *corragaen* se prepara como la precedente, suprimiendo el vino blanco.

Jaleas pécticas, también denominadas *gelatinas de frutos* y *jaleas pectinosas*. Estas, como las anteriores, tienen por base un principio amilósico ó mucilaginoso.

Las jaleas *pécticas* deben su consistencia á la *pectina* $(C_{64}H_{48}O_{64})$ y á los ácidos *péctico*

$$(C_{32}H_{22}O_{30})$$

y *pectósico*, derivados de la pectosa de los frutos jugosos y de algunas raíces.

La teoría de esta gelatinización es como sigue. Admítese que en los frutos verdes y en varias *raíces* carnosas se halla un principio insoluble no azoado denominado *pectosa*, transformable en pectina por la acción de los ácidos débiles y por la de un fermento á que se ha dado el nombre de *pectasa*. Mientras el fruto madura, la pectosa, conviértese, por lo tanto, en *pectina* por la acción de los ácidos *cítrico*, *málico*, etc., de su jugo, auxiliada por el calor de la luz solar, mientras que en las raíces, privadas de este agente luminoso y calorífico, no se efectúa esa transformación. Queda, pues, la *pectina* bajo el influjo del fermento *pectasa*, el cual la convierte sucesivamente en los ácidos gelatinoso *pectósico* y *péctico* y en los isómeros de éste, ácidos *parapéctico* y *metapéctico*, por ebullición prolongada del líquido pectinoso. De aquí se infiere que todos los jugos que contienen *pectina*, lo mismo que las raíces que llevan *pectosa* y pectina, producirán jaleas por la acción de los ácidos y la ebullición en agua. Cuanta más pectina haya en el jugo mayor será la consistencia de la jalea, y por eso se elegirán los frutos *maduros*, pues los verdes tienen mucha *pectosa* y los que están pasados contienen los ácidos solubles metapéctico y parapéctico, derivados de la pectina por hidratación.

En dos pueden resumirse los procedimientos empleados para elaborar jaleas pécticas. Uno, el más usado, practícase de dos modos:

1.° Extráese el zumo de frutos maduros, se mezcla con su peso de azúcar y se cuece rápidamente hasta que, enfriado, se solidifique gelatinoso; se despuma y vierte en el vaso recipiente. Cuando el fruto es de jugo viscoso (*grosella*, *frambuesa*, etc.) se calienta aquél en baño-maría para que fluya el zumo ó pulpa sobre un cedazo y hácese con el zumo lo que antes se indica. En ambos casos la jalea *tibia* forma en el vaso recipiente una película tenaz, que puede separarse con un tenedor ú otro instrumento punzante, y la jalea resultará *diáfana*.

2.° Con los frutos carnosos, como los *membrillos*, *peras*, etc., se hace preciso mondarlos, cortarlos en pedazos, que se conservan bajo el agua para que no se coloreen, limpiarlos de semillas y partes cartilaginosas y hervirlos con 1 ½ parte de agua. Cuélase este líquido, sin exprimir el residuo, añádese azúcar (⅔ del peso de agua), y se hierve y despuma con albúmina concentrándole después á la consistencia debida. Aceptado el primer modo de operar, resta decir que el segundo es modificable, pues el parénquima del fruto es el que produce la jalea; exprimiendo el fruto cocido é hirviéndole en agua da nueva cantidad de producto.

El segundo procedimiento débese á Braconnot. Con el objeto de imitar las jaleas de frutos aconseja este autor prepararlas artificialmente con un pectato alcalino. Por eso se las denomina jaleas de *ácido péctico*.

Su preparación es fácil. Disuélvese al calor pectato sódico ó amónico, en la solución acuosa medicinal añádase azúcar, y en gotas ácido clorhídrico diluído hasta que el líquido enrojezca. Basta el enfriamiento en reposo para que resulte la jalea.

Si el vehículo medicinal es alcohólico, verbi gracia una tintura, se disuelve el pectato en agua hirviendo, añádese el azúcar y, por fin, el ácido clorhídrico como antes, para que el péctico forme la jalea.

Apenas ofrece interés este modo de operar, porque las jaleas de frutos han perdido su importancia medicinal, y constituyen hoy un artículo alimenticio elaborado en las fábricas de dulces y de conservas de frutas.

JALEADOR, RA: adj. Que jalea. U. t. c. s.

> Denme el brioso bolero,
> Y la jota de Aragón,
> Y el fandango saleroso
> Y el polo JALEADOR; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

JALEAR (de *jaleo*): a. Llamar á los perros á voces para cargar ó seguir la caza.

– JALEAR: Animar con palmadas, ademanes y expresiones á los que bailan, cantan, etc.

> El otro arriero, que no habla, estará sentado junto al estudiante, y JALEANDO á los que bailan.
>
> DUQUE DE RIVAS.

JALECO (del turco *yelec*): m. Jubón de paño de algún color, cuyas mangas no llegaban más que á los codos, puesto sobre la camisa, escotado, abierto por delante y con ojales y ojetes. Era prenda del traje servil entre los turcos; pero los turcos argelinos, hombres y mujeres, le usaban en tiempo de frío debajo del sayo, y siempre le vestían allí los cristianos cautivos.

JALED ó JALLAD: *Geog.* Río de Túnez. Lo forman riachuelos que nacen en las montañas del Kef y en la fértil región de Sraa-Uartán, atraviesa la llanura de Sers, corre hacia el N.N.E. por un pintoresco valle y va á desaguar en el Meyerda, cerca de la confl. del Siliana y el Testur.

JALEO (del gr. αλαλή, grito de guerra, grito de alegría): m. Acción, ó efecto, de jalear.

– JALEO: Cierto baile popular andaluz.

> – ¿Y se bailará el JALEO? – No faltaba más.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– JALEO: fam. JARANA.

> Y dejen en silencio el mesón, que si unos quieren JALEO, otros quieren dormir.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> Cansado de tanta broma y JALEO, retireme á mi casa, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

JALES (del ár. *xilla*, pl. de *xalil*, gualdrapa basta): m. Lienzo recio y grueso que sirve para cubrir las cargas.

> Su Majestad de voluntad de la corte estatuece y ordena que los seis fardeles de lienzo de JALES sobretriado, que se dan á los hospitales.
>
> *Fueros de Aragón.*

JALETINA: f. GELATINA.

– JALETINA: Especie de jalea fina y transparente, que se prepara generalmente hirviendo

cola de pescado y azúcar en agua, con cualquier fruta, ó con substancias animales.

JALETINAS y conservas
Traigan de casa de Núñez,
Que sin dañar el estómago
Lo restauran y lo nutren, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– JALETINA: *Farmacol.* Esta substancia compleja, de consistencia trémula, tiene por base la gelatina.

Las jaletinas son sólidas á la temperatura ordinaria, transformándose en líquidos viscosos á 100°; acusan las reacciones propias de la substancia química á que sirven de vehículo y se alteran fácilmente.

Antes de exponer los métodos de obtención de las jaletinas conviene decir algo acerca de la gelatina que entra en la composición de aquéllas. Bajo la denominación general de gelatina se comprenden: la verdadera, á que Schutzenberger asigna la fórmula $C^{66}H^{124}N^{124}O^{29}$, derivada de varios albuminoides propios de los tejidos coleógenos animales, de los cuales, piel de los vertebrados, huesos, membrana de la vejiga natatoria de los peces y, en general, tejido conjuntivo, se obtiene por la acción del agua hirviendo sobre ellos; la procedente del asta de ciervo, de la ictiocola y de la cola purificada, á que se denomina *grenetina*; y la materia gelatiniforme llamada *condrina*, procedente de los cartílagos, la cual precipita de sus soluciones por los ácidos, alumbre y sales plúmbicas, argénticas y cúpricas, reactivos que no enturbian las de gelatina, mediante los cuales, por consiguiente, pueden distinguirse, unas de otras, las preparaciones de gelatina de las que entre á formar parte la condrina. En la Industria, Pastelería, etc., se emplean por lo común las verdaderas, y en Farmacia sólo se echa mano de la obtenida del asta de ciervo, ictiocola y grenetina.

Las jaletinas más importantes, y que describe la *Farmacopea Española*, son las siguientes:

Jaletina de asta de ciervo. – Substancia sólida blanda, de consistencia trémula. Es incolora, transparente ó algo ambarina, y de sabor grato acídulo. Enrojece la tintura azul de tornasol y precipita de sus soluciones por el tanino, así como por el alcohol; este último precipitado es grumoso y se redisuelve añadiendo agua.

Para prepararla, tanto el método de la *Farmacopea Española* como el del *Códex*, consiste en su parte esencial en hervir en agua asta de ciervo, clarificar el cocimiento con albúmina y zumo de limón y concentrarle á consistencia suficiente. He aquí los detalles de la operación. La *Farmacopea Española* emplea: rasuras lavadas de asta de ciervo 170 partes, agua 1360, azúcar 85, una clara de huevo y el zumo de un limón. El *Codex*: agua 2000, rasuras lavadas de asta de ciervo 250, azúcar 155, una clara de huevo y el zumo de un limón.

Lavadas con agua caliente las ralladuras de asta de ciervo se cuece en la cantidad prescrita de aquel líquido hasta reducir su volumen á la mitad próximamente; cuélase el cocimiento exprimiendo el residuo; déjase enfriar y se bate en él una clara de huevo para añadir después el azúcar y hervir pronto la mezcla. Iniciado el hervor se añade en porciones el zumo de limón; se despuma y cuela por estameña, y se concentra hasta que forma jalea por enfriamiento, en cuyo caso se vierte en vaso de porcelana de boca ancha. A las veinticuatro horas puede extraerse la jaletina sólida sumergiendo por algunos instantes en agua caliente el vaso de porcelana para que al invertirle se desprenda la jaletina. Esta ha de pesar 345 partes.

Si se quiere aromatizar el producto se pone en el colador la corteza del limón y se vierte encima el cocimiento, clarificado antes de concentrarle, ó se hierve con esta parte aromática, como lo aconseja el *Códex*.

Conviene al buen resultado del producto: 1.° elegir rasuras de asta de ciervo que no tengan mezcla de hueso, porque éstas dan poca jaletina y tienen grasas de mal sabor; 2.° añadir el zumo ácido en cuanto hierve el líquido; si se retarda *no se obtiene* jaletina diáfana. De esta manera el líquido viscoso y turbio forma espuma gris, y se hace transparente por el ácido del limón, que disuelve los fosfatos térreos.

La *Farmacopea Española*, edición 4.ª, describía el uso del crémor para dar transparencia al cocimiento, pero es más eficaz el zumo de limón. La jaletina resulta diáfana, sin grasa y de sabor grato.

Otro procedimiento muy seguido es el recomendado por Kervez. Difiere del anterior en que antes de hervir el asta de ciervo se la priva de las sales minerales mediante ácido clorhídrico, y también en algunos detalles. He aquí cómo se practica: principíase por macerar el asta de ciervo en el doble de su peso de ácido clorhídrico diluído, y en lavarle después, al cabo de algunas horas, para separar el ácido y las sales solubles; finalmente cocer la parte orgánica restante para obtener la jaletina.

El autor se propuso abreviar la decocción y asegurar la formación de la jaletina diáfana sin recurrir á la albúmina. Soubeirán acepta este procedimiento, que tiene el inconveniente de que la jaletina resultante no contenga fosfatos solubles, lo cual basta para que no pueda reemplazar al procedimiento oficinal.

Usásela como analéptica y emoliente, y se administra á cucharadas, y sirve de base á otras jaletinas medicinales más complejas, entre otras la siguiente:

Jaletina almendrada de asta de ciervo, y denominada también *manjar blanco*. - Para obtenerla, se pista en mortero de piedra 30 partes de almendra dulce mondada y 15 de azúcar, y se añade 30 de agua de azahar para hacer una pasta que se disuelve en 250 partes de jaletina de asta de ciervo líquida por el calor; se cuela por lienzo ó estameña, se aromatiza con el alcoholaturo de corteza de cidra y se echa en un vaso para que forme jaletina.

Puede sustituirse la jaletina de asta de ciervo con la grenetina, poniendo una parte de ésta por 24 de vehículo.

JALIACA: *Geog.* Sierra de Méjico, al O. de Chilpancingo, en la gran cordillera ó Sierra Madre del est. de Guerrero. Sus vertientes meridionales dan origen al río del Papagayo.

JALIÁN: *Geog.* Isla de la prov. de Surigao, Filipinas, sit. al N.E. de la punta Gabó, de la isla de Dinagat, al N. de Mindanao, en medio del canal que separa á Dinagat de Siargao.

JALIGNY: *Geog.* Cantón del dist. de la Palisse, dep. del Allier, Francia; 12 municips. y 12 000 habits. Canteras de mármol en explotación.

JALIL (EL): *Geog.* V. HEBRÓN.

JALISCIENSE: adj. Natural de Jalisco. Usase t. c. s.

– JALISCIENSE: Perteneciente á este estado de la República mejicana.

JALISCO: *Geog* Estado de la República mejicana. Hállase en la parte occidental, es de forma muy irregular, y confina al N. con los estados de Sinaloa y Durango, al E. con los de Zacatecas. Aguas Calientes, San Luis y Guanajato, al S.E. con el de Michoacán, al S. con el de Colima y al O. con el Océano Pacífico y el Territorio Tepic; 190 625 kms.² y 1 250 000 habits. Alzanse en el estado varias cordilleras que van elevándose desde la costa hacia las sierras de Cacoma y Mascota y las llanuras de Aután, Mascota y Tepic. Las alturas de Tapalpa, Tecolotlán y Mochitiltic, y más al N. la sierra del Nayarit y Bolaños, forman el segundo escalón, en el que hay fertilísimos valles. Al S. se encuentra el Nevado de Colima (4 378 m.) y la sierra del Tigre, así como la sierra de Manzanitta de los Bufos y otras que separan á Jalisco de Michoacán. En el extremo oriental se alzan las sierras de Comanja y cerros de Tequila y Ameca. Al S. del Nevado de Colima se halla el volcán de este nombre, de 3 886 m. de alt.; al N., en el cantón de Tepic, está el volcán Cebóruco, de 1525 m. Ambos se encuentran en actividad, y el de Cebóruco tuvo su última erupción en 1870. Los principales ríos son el Grande de Santiago, que va al mar; los de San Pedro y San Diego ó Acaponeta, que terminan en la laguna de Mazcaltitán; el de Ameca ó Pigínto, en el valle de Banderas; el de la Armenia, que entra en el est. de Colima; el de Cañas ó San Pedro, límite con Sinaloa, y el de Jerez ó Colotlán, procedente de Zacatecas. Hay varias lagunas; la más importante es la de Chapala, en los confines con Michoacán, de 82 kms. de largo y 30 de ancho; puede citarse además las de la Magdalena y Cajititlán, y la de Mezcaltitán, en la costa y en comunicación con el mar.

En el litoral se hallan los puertos de Ipala, Tomatlán, Chamela, Tenacatita y Navidad, y el de San Blas en lo que fué cantón y hoy territorio de Tepic. Frente á la costa N. se hallan las islas Isabela y las Marías, y más al S. las de los Angeles, del Medio, de las Perlas y de Afuera. Hay en las montañas del est. riquísimas vetas metalíferas; explótanse algunas, aunque mucho menos que en tiempo de la dominación española. Encuéntranse en abundancia plata y plomo y también minerales de oro, cobre, hierro, mercurio y hulla. Tuvieron gran fama los minerales de Bolaños y Comanja, pero hoy están casi por completo abandonados. En la Casa de Moneda de Guadalajara, cap. del est., se han acuñado, desde 1812 á fines de junio de 1888, 54 776 292 pesos en oro y plata. El clima es muy vario, según las localidades. Es frío al E., templado en el centro y cálido en la costa. Así, pues, el est. produce toda clase de vegetales. En sus serranías hay muchas y ricas maderas; en los valles exquisitas frutas; en los parajes cálidos caña de azúcar, algodón, vainilla, añil, café, etc. Hállanse ganado mayor y menor y aves domésticas. La pesca es abundante en los ríos, y principalmente en la laguna de Chapala, así como en el litoral, donde también se coge tortuga de carey; en la ensenada del valle de Banderas y Tomatlán se encuentran placeres de perlas. Hay en el est. algunas fábs. de tejidos de algodón, papel y loza. Divídense en los 11 cantones siguientes: Guadalajara, Ameca, Autlán, La Barca, Ciudad Guzmán, Colotbán, Lagos, Mascota, Sayula, Teocaltiche y Tequila. La capital es la c. de Guadalajara. El est. de Jalisco comprende la mayor parte de lo que en tiempo del gobierno español se llamó Reino de la Nueva Galicia. || Municipalidad de la prefectura de San Blas, territorio de Tepic, Méjico, sit. entre la municipalidad de Tepic al N. y E., la de San Blas al O. y la prefectura de Compostela al S.; comprende el pueblo de Jalisco, dos haciendas y cinco ranchos, con 2535 habits. El pueblo, situado á 8 kms. al S. de la c. de Tepic, es el que ha dado nombre al est.

JALJA-GOL: *Geog.* Río de la Mongolia, al N.E. Nace en el lago Galba, corre hacia el N.O., atraviesa el lago Piur, y con el nombre de Ursun va á desaguar en el lago Dalaí.

JALKA: *Geog.* Río del gobierno de Iekaterinoslaf, Rusia europea. Es un afl. del Dnieper inferior, célebre por una victoria de los mongoles contra los rusos en 1223.

JALKAS: m. pl. *Etnog.* Grupo del pueblo mongol. Habita en la zona septentrional de la Mongolia, desde la Dsungaria hasta la frontera de la Manchuria, en el país que riegan el Selenga, el Orjone, el Amur y el Ienisei, en un espacio de 2200 kms. de largo por 800 de ancho. Su centro es la cuenca superior del Selenga, donde está la cap. ó c. principal, Urga-kuren. En este país estuvo la célebre c. de Karakorum, residencia de Gengis-Jan y sus primeros sucesores, Es la región más fértil de Mongolia.

JALKI: *Geog.* Pequeña isla del grupo de los Príncipes en el Mar de Mármara.

JALKIA: *Geog.* V. JARKI.

JALMA: f. ENJALMA.

JALMERO: m. ENJALMERO.

JALO: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santiago de Castelo, ayunt. de Culleredo, p. j. y prov. de la Coruña; 20 edifs.

JALÓN (del b. bretón *gwalen*, estaca): m. *Topogr.* Estaca ó bastón de madera cilíndrico, y como de unos dos metros de altura, provisto de regatón de hierro aguzado para hincarlo en el terreno, y que en el otro lleva una señal que le haga visible, como una tablilla pintada de colores vivos, tal como blanco y rojo, ó un pedazo de tela encarnada. También el mismo jalón se pinta algunas veces con los dichos colores ó fajas. Sirven para marcar puntos del terreno en operaciones topográficas, y cuando exceden de la longitud dicha se llaman *banderolas*.

Jalón de señales. – Jalón ordinario, provisto de una banderilla verde ó encarnada, usada por las brigadas de operarios en los ferrocarriles para indicar una interceptación en la vía, sea por accidente ocurrido ó por trabajos de reparación en la misma, para lo cual lo clavan inmediato al punto de la interceptación.

Los maquinistas, en presencia de tal señal, deben parar inmediatamente el tren, ó marchar con mucha lentitud, según los casos.

Jalón indicador. – Todo el que tiene en su extremo superior una tablilla ú otro objeto que sirva para indicar alguna cosa.



Jalón

El usado por los peones camineros es de 1m,40 de longitud con una tablilla apaisada en su extremo superior de 0m,26 por 0m,13, la cual tiene la numeración de los kilómetros de que está encargado el peón á que pertenece. Suele ir pintada el asta á fajas de blanco y encarnado, para que sirva de medida, teniendo cada faja dos decímetros, y lleva un ganchito de hierro, que sirve al caminero para colgar la cartera y aun la ropa; por lo regular tiene clavado el jalón en el borde exterior del paseo ó cuneta, en la inmediación del sitio donde están trabajando y con la numeración escrita en la tablilla vuelta hacia el camino.

– JALÓN: *Geog.* Río de las provs. de Soria y Zaragoza. Su cuenca está formada por las vertientes orientales de los montes ibéricos desde el Moncayo hasta el nudo de Albarracín, siendo el más oriental de los ramales que se desprenden, formado por las sierras de Segura y Cucalón y de Vicor, el que cierra la cuenca llevando en sus vertientes occidentales las aguas que por la dra. aumentan el caudal del Jiloca. Por el N. cierra la cuenca el ramal del Moncayo, divisorio del Huecha. Finalmente, la separa de la del Huerva un lomo que sigue la sierra de Vicor con la de la Muela. El río nace en la prov. de Soria y en término de Esteras, en los confines con la prov. de Guadalajara; crúzalo el f. c. de Madrid á Zaragoza, que luego va por sus orillas, y corriendo hacia el N. y N.E. deja á su izq. la estación de Medinaceli. Por bajo de Lodares, barrio de dicha población, sigue hacia el N.E., encajonado en un profundo barranco, cuyas faldas verticales de roca impiden el flanqueo á la vista de la carretera, que también lo recorre por la orilla del río. Este desfiladero llega hasta Arcos, habiendo pasado antes el río por Jubera y Somoen y por bajo de muchos puentes del ferrocarril. Desde Arcos serpentea por amena vega, cuyas márgenes están cubiertas de arboledas, huertas y plantíos de toda clase; llega á Santa María de Huerta y poco después, á los 40 385 m. de curso, entra en la prov. de Zaragoza y se dirige hacia Monreal y Ariza, corriendo ya de E. á O. Continúa por Cetina y, pasada la confluencia del Henar, vuelve á salvar otro desfiladero formado por la sierra de Deza, en el que se halla la v. de Alhama, con la estación á la dra. y el establecimiento balneario á la izq. En Bubierca sale el río del estrecho y sus aguas empiezan á aumentarse considerablemente con la unión de afls. más importantes. Desde Ateca sigue el Jalón á Calatayud, desde donde el río se inclina al N.O., sigue acompañándole el f. c. y se separa de la carretera general, pasando desde la orilla izq. á la dra. por un buen puente. Baña el río el pie del monte Bambolá, pasa por Huermeda, atraviesa la sierra de Vicor por su unión con la de la Virgen, formando muchas tortuosidades su angostura asperísima, deja á la izq. á Embi y á la dra. á Paracuellos, Saliñán y Morés, y ya cerca de Morata entra á regar el territorio de Campiel. Pasa luego entre Ricla y la Almunia, sigue por Caratorao, Epila, Rueda, Urrea, Plasencia, Ibárboles y cruza el Canal Imperial por medio de unas obras magníficas que conducen al río por bajo de aquel hasta Alagón, en cuyas inmediaciones desagua en la orilla dra. del Ebro. El curso total del río es de 234 m. Sus afls. son: en la prov. de Soria, por la orilla dra., los arroyos de Benamiras y las Salinas, río Blanco, barranco Abenales, ríos Vadillo y Almoguera y barranco de Belembée; por la izq., río Ambrona, arroyos de San Francisco y de Lozino y barrancos Valladal, Peña Rubia, el Palomar y Santa Cristina. En la prov. de Zaragoza, por la derecha, barrancos de Espolón, del Tejar, de la Cañada, de la Zarza, de San Lázaro, de los Morales y otro de la Cañada, río Piedra, barrancos Valtorres y de la Cañada, ríos Giloca y Perejil, barrancos Valtorres y Val. Trasmón y Morata y río Grío; por la izq., río Nájima, barrancos de Tejares, Puerta la Villa, la Canal y Carranubiel, río Henar, barrancos de Abelilla, Valdellosa, Val de Chanedo, la Canal, la Romera y las Torcas, río Manubles, barrancos de Sandija, del Pueblo, de Bartolino y de Longía, río Ribota, barrancos del Manco, Valmorera, Valdesantos, las Heras, la Arcada, Valdeburrier, Valdecanos la Sestrica y las Torcas, río Aranda, barrancos de Celada, la Paridera y Lumpiaque. || Río de la prov. de Alicante, también llamado Jalo y Gorgos. Lo forman dos barrancos procedentes del monte Alfaro, que comienzan uno en el valle de Ceta, del part. de Cocentaina, y otro cerca de Facheca, en el part. de Callosa de Ensarriá; se unen en las inmediaciones de Benichembla, y con el nombre de Petracos cruza el río el llano de este nombre, corre hacia el E., dejando á la dra. los pueblos de Murla y Parsent, entra en el part. de Denia entre Alcalalí y Jalón, continúa por Llosa de Camache y Líber, inclínase al N.E. y va á desaguar en el Mediterráneo por la ensenada de Jávea después de un curso de 27 kms. Lo cercan montes que forman en la primera parte de su curso una estrecha cañada; corre libre en las llanuras de Jávea, que inunda con sus avenidas, mudando alguna vez de cauce. Cuando no llueve es río poco caudaloso. || V. con ayunt., p. j. de Denia, prov. de Alicante, diócesis de Valencia; 3 254 habits. Sit. en terreno llano, á la dra. del río de su nombre. Cereales, vino, aceite, almendra, pasa-moscatel, garbanzos, algarrobas, legumbres y frutas; alfarería y molinos de harina y aceite; minas de plomo. Todo el término, salvo algún que otro sitio peñascoso, se halla cultivado. Los principales edificios del pueblo son la iglesia parroquial, la Casa Ayuntamiento y el palacio del marqués de Dos Aguas. En el término se ven un bonito paseo, la ermita de Santo Domingo de la Calzada y las ruinas de un castillo de moros. Estos lo ocuparon hasta 1256, en que pasó al dominio del rey de Aragón por conquista. || V. con ayuntamiento, p. j. de Torrecilla de Cameros, provincia de Logroño, dióc. de Calahorra; 132 habitantes. Sit. á la izq. de un arroyo afl. del río Cameros ó Leza, cerca de otros arroyuelos y de San Román y Cabezón. Cereales, legumbres y hortalizas.

– JALÓN Y BAÑUELOS (JOSÉ): *Biog.* Marino y general español. N. en Palma de Mallorca. M. en 1824. Sentó plaza de guardia marina en 22 de febrero de 1793, y obtuvo sucesivos ascensos, hasta el de alférez de navío en 5 de octubre de 1802; asistió en las escuadras de los generales Melgarejo y Moreno al combate de Róchefort y á la defensa del Ferrol contra los ingleses en 1800, é hizo un viaje redondo á diversos puertos de la América septentrional. Pasó á milicias provinciales de coronel; peleó con distinción en la guerra de la Independencia; obtuvo el empleo de Mariscal de Campo en 1815, y falleció estando de cuartel.

JALONAMIENTO: m. *Topog.* Acción, ó efecto, de jalonar.

JALONAR: a. *Topog.* Establecer una alineación en un terreno por medio de jalones.

JALOQUE (del ár. *xarqui*): m. SIROCO.

> Y á orza, forcejando las galeras, se esparcieron unos de otros, llevando las proas entre Levante, y JALOQUE.
>
> JERÓNIMO DE ZURITA.

JALOSTOTITLÁN: *Geog.* Municip. del cantón de Teocaltiche, est. de Jalisco, Méjico; comprende los pueblos de Jalostotitlán y La Cañada, cinco congregaciones, cinco haciendas y 103 ranchos, con 21 800 habits. El pueblo de Jalostotitlán tiene 2000 habits., y se halla á orillas de un río del mismo nombre afl. del Verde, al O.S.O. de Lagos.

JALPA: *Geog.* Grupo de cerros de Méjico, sit. al N. de la cap. y E. de Huehuetoca, en los 19° 51′ lat. N. Al principal se le llama Grande. || Río de Méjico, en el part. de Piedra Gorda, est. de Guanajuato; es afl. del Turbio. || Part. y municip. del est. de Tabasco, Méjico, sit. entre los parts. de Comalcalco, Nacajuca, Centro y Chontalpa. Comprende la v. de Jalpa, los pueblos de Amatitan, Ayapa, Iquimapa, Jalupa, Mecoacán y Soyataco, seis vecindades, 15 ranchos y una hacienda, con 3677 habits. La v. tiene 1625 y está á 32 kms. al N.O. de la cap. del est. || Municipio del part. de Villanueva, est. de Zacatecas, Méjico; comprende la v. de Jalpa, el pueblo Teocaltiche, una hacienda y 14 ranchos, con 11 166 habitantes. La v. se halla á la izq. del río de Juchipila, al S. de la cab. del part.

JALPAÍTA (de *Jalpa*, n. pr.): f. *Miner.* Argirosa cuprífera de Jalpa (Méjico). Tiene exfoliación cúbica. Es dúctil como la argirosa. Contiene casi siempre 13 por 100 de cobre.

JALPÁN: *Geog.* Río de Méjico en el est. de Querétaro. Nace en el Pinal de Auroles, corre hacia el N. pasando por las inmediaciones de Escanelilla y Ahuacatlán, marcha luego en dirección á Jalpán y penetra en un conducto subterráneo de unos 1500 m., conocido con el nombre de *Puente de Dios*, pasa por Jalpán, inclínase al O. y se une con el río Concá ó Bagres. || Distrito del est. de Querétaro, Méjico, sit. en la región septentrional, entre los ests. de San Luis Potosí al N., Hidalgo al E. y Guanajuato al O., y los dists. de Tolimán y Cadereyta al S. Comprende los tres municips. del Jalpán, Ahacacatlán y Landa, con 22096 habits. Terreno escabroso con altas y escarpadas montañas, y paisajes muy pintorescos, pues por todas partes se ven espesos bosques, altas cumbres, precipicios, cascadas, valles y campos cultivados. Entre las principales eminencias merecen citarse el cerro de la Calentura, de 3350 m., y el Punto del Ciclo, de 2892. || Municip. del dist. de su nombre, formada por las v. de Jalpán y Saucillo, los pueblos de Arroyo Seco, Concá y Purísima de Arista, las haciendas de Concá y la Gata y 56 ranchos, con 13000 habits. || V. cab. de la municip. y dist. de su nombre, sit. á la izq. del río de Jalpán, al N.E. de la cap. del est.; 2500 habits. Los mejores edificios son la Casa Consistorial y el templo parroquial. Fundáronla en 1640 cinco religiosos del Colegio de San Fernando de Méjico.

JALPANTEPEC: *Geog.* Municip. del dist. de Huanchinango, est. de Puebla, Méjico. Comprende la v. que le da nombre, el pueblo de Apapantilla, cinco haciendas y seis ranchos, con 1507 habits. La v. se halla á la dra. del río de Pantepec.

JALPATAGUA: *Geog.* Pueblo y municip. del dep. de Jutiapa, Guatemala; 530 habits.; productos agrícolas abundantes; caña de azúcar, que se cultiva y beneficia en el mismo pueblo; café en poca cantidad, pero muy buena clase; cría de ganados.

JALPATLÁHUAC: *Geog.* Municip. del dist. de Morelos, est. de Guerrero, Méjico. Comprende los pueblos de Iguala, Jalpatláhuac, Tlacotla, Tototepec, Xalazala, Zacatipa y Zoyatlán, con 3 162 habits.

JALPONGA: *Geog.* Río de la República del Salvador; lo forman los riachuelos Silencio y Jutillo y desemboca en el estero de Jaltepeque.

JALSIA: *Geog.* V. KALSIA.

JALTEMBA: *Geog.* Bahía en la costa del estado de Jalisco, Méjico, sit. entre las puntas Tecusitán y Rosa. Frente al fondo de la bahía se alza el cerro de Compostela.

JALTENANGO: *Geog.* Río de Méjico, en el estado de Chiapas; es afl. del Mezcalapa.

JALTEPEC: *Geog.* Cerros de Méjico, al N. de los lagos de Xochimilco y Chalco y al S. del de Texcoco, dist. Federal. Forman una cordillera de constitución volcánica. || Río de Méjico, en el istmo de Tehuantepec. Nace en la sierra de los Mijes, est. de Oajaca, y desagua en el Coatzacoalcos. Es navegable para canoas desde su desembocadura hasta el pueblo de Tutla, á 65 kms. || Pueblo de la municip. y dist. de Tulancingo, est. de Hidalgo, Méjico, sit. cerca y al N.O. de la cab.; 471 habits. || Pueblo de la municip. de Almolaya, dist. de Sultepec, est. de Méjico; 304 habits. || Pueblo de la municip. de Axapuxo, dist. de Morelos, est. de Méjico, sit. á 21 kms. al N.E. de Otumba; 554 habits. || Pueblo y municip. del dist. de Nochixtlán, est. de Oajaca, Méjico, sit. en un valle, á 20 kms. al S. de la cab. del dist.; 1 278 habits.

JALTEPEQUE: *Geog.* Estero en la costa de los dep. de la Paz y San Vicente, República del Salvador. Limita dichos dep. y mide unos 24 kms. de E. á O., y cerca de 2 kms. en su porción más ancha. El canal de entrada tiene 100

m. de anchura y tres brazas de profundidad media. Todo el estero está sembrado de pequeñas islas bajas cubiertas de manglares. Las altas mareas inundan todo el terreno del N., enriqueciéndolo con la sal, que forma el principal patrimonio de los habits. del dep. Su extremidad oriental, que entra en el dep. de San Vicente, comunica con el río Lempa. En la entrada del estuario se hallan la aldea Jaltepeque y el puerto de la Concordia.

JALTIANGUIS: *Geog.* Río de Méjico, en el estado de Oajaca; nace al S. y al pie de Naguetzireni, y á los 16 kms. de curso se une con el río Grande, después de atravesar los terrenos de Guelatao, donde toma el nombre de río Zoota.

JALTIPÁN: *Geog.* Municip. del cantón de Minatitlán, est. de Veracruz, Méjico. Comprende el pueblo que le da nombre y las congregaciones de Almacatepec y Ranchoapán, con 3 832 habits.

JALUPA: *Geog.* Pueblo de la municip. y partido de Jalpa, est. de Tabasco, Méjico; 246 habitantes.

JALLABERT (JUAN): *Biog.* Físico suizo. N. en Ginebra en 1712. M. en 1768. Catedrático de Física experimental en su ciudad natal (1737), recorrió antes de tomar posesión de su cátedra, creada para él, Suiza, Holanda, Inglaterra y Francia. Dió comienzo á sus lecciones de Física en 1739, y asociado á la dirección de la biblioteca pública de Ginebra supo ordenarla y publicó extractos de sus manuscritos más preciosos. Trasladóse luego á Montpeller en busca de salud (1742), y en los años de 1748 y siguientes dió á conocer sus largos y preciosos trabajos relativos á la electricidad, la cual aplicó antes que otro ninguno á la curación de un paralítico. En el pueblo que le vió nacer sucedió (1752) á Crámer en la cátedra de Matemáticas y Filosofía. Individuo del Consejo de los Doscientos en 1746, Consejero de Estado (1757) y luego síndico, volvió á la vida privada para consagrarse exclusivamente al cultivo de la Ciencia. Poseía extensos conocimientos en Historia Natural, y formó una rica colección de medallas. En diferentes discursos orales hizo la historia y explicó la teoría de las erupciones del Vesubio; buscó la causa del color de los negros; examinó los efectos atribuídos á la imaginación de las mujeres en cinta, y estudió los modos de reproducción de las plantas. La teoría de la Tierra, la congelación del mercurio, la fuerza expansiva de los líquidos, etc., fueron objeto de sus desvelos. Redactó un curso completo de *Química;* las *Experiencias sobre la electricidad;* las *Academicæ questiones de Vesuvio; Memorias* insertas en la colección de la Academia de Ciencias de París, y una correspondencia extensísima de gran valor para la historia de las Ciencias.

JALLAS: *Geog.* Río de la prov. de la Coruña, también llamado Ezaro. Nace en el part. de Negreira, hacia el N., en las Brañas de Castriz, al pie de los picos de Bubela y del Castelo, corre al S. O. por cerca de Santa Comba, hasta la confluencia del río Abuín, que se le reune por la izq., luego se inclina un poco al O. y serpenteando entre montañas va por Brandomil, Brandoñas, Baos y Olbeiroa á desaguar en la ría de Corcubión, cerca de la v. de Ezaro. Al pasar el río por la garganta que forman los montes Ezaro y Pindo da un sorprendente salto. ‖ Antigua jurisdicción de Galicia en la actual provincia de la Coruña. Comprendía las parroquias de Santa María de Alón, Santa Marina de Angeris, San Vicente de Arantón, Santa Marina de Barró, San Mamed de Bazar, San Pedro de Cicer, San Miguel de Couzo, San Vicente de Cuns, San Ginés de Entrecruces, San Félix de Freijeiro, San Juan de Guixoa, Santa María de Guixoa de Esternande, San Pedro de Jallas de Castriz, parte de Santiago de Loroño, San Cristóbal de Mallón, Santa Cristina de Marcelle, San Martin de Meanos, Santa María de Montouto, San Salvador de Padreiro, San Andrés de Pereira, San Pedro de Santa Comba, San Julián de Santa Sabina, San Pedro de Ser, San Manuel de Suebos y Santa María de Villar. ‖ Aldea en la parroquia de San Pedro de Jallas, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña, 40 edifs. ‖ V. SAN PEDRO DE JALLAS.

JALLE: *Geog.* Nombre con que se designan en el Medoc y las Landas, dep. de la Gironda, Francia, los riachuelos de aguas turbias que llegan de las Landas. Todos son de corto curso, pero muy caudalosos en proporción, pues corren por lugares en que abundan las fuentes. El Jalle más largo y más próximo á Burdeos es el Jalle de Blanquefort, que mide 50 kms. de curso; su nombre lo debe á una c. pequeña de la municipalidad de Burdeos, y desagua en el Garona, ocho kms. más abajo de la c. de Burdeos. El Jalle de Ludón corre por el N. del de Blanquefort, y es tributario también del Garona. El Grande Jalle des Marais, ó Jalle de Liac, al N.O. del de Ludón, desemboca en el Gironda, aguas abajo del Bec d'Ambés. El Jalle de Castelnau, ó Jalle de Tiquetorte, al N.N.O. del des Marais, pasa por Castelnau-de-Medoc y se reune al Gironda por frente de la Isla Verde, aguas arriba de Blaye. Se le llama también la Rigaudiere. El Jalle de Saint Laurent, al N.N.O. del de Castelnau, debe su nombre á Saint Laurent-de-Medoc, c. que deja á poca distancia al N. Alcanza el curso del Gironda algo más abajo y casi enfrente de Blaye. También se llama Le Jalle á un pequeño territorio del Bordelais, donde está St. Medard-en-Jalle, del dep. del Gironda.

JALLEZ: *Geog.* Lugar del dist. de Largentière, dep. del Ardèche, Francia, célebre por la reunión que allí se tuvo en septiembre de 1790 con el nombre de *Campo de Jallez*, bajo pretexto de formar federaciones, pero en realidad para crear un centro de oposición en la Asamblea Constituyente. El castillo de Jallez fué quemado en 1792.

JALLULLO: m. prov. *And.* Pan ó masa que se pone sobre las ascuas para que se tueste ó ase.

JAM: *Geog.* Prov. del Tibet, Imperio chino, sit. al E. de Lasa ó Lhassa, al O. de la China propia y al N. del Asam, entre el valle superior del Yang-tse-kiang y el Dsangbo por un lado y el país de los jachi y el Saluen superior por otro. Es país de altas y escarpadas montañas, que llegan á los 6 000 m. El pico más elevado es el Dokela. En ellas viven varias tribus salvajes é independientes, dedicadas casi todas al pastoreo, si bien cultivan en los valles alguna cebada, arroz y legumbres. No hay dato ninguno respecto de la población; se calcula como cifra máxima la de 5 ó 6 millones. En realidad estas gentes son independientes del Tibet y de China, salvo en la región del S.E. donde suelen acatarse las autoridades tibetanas. Entre los pequeños principados independientes el principal es el llamado reino de Po-yul, al S.O. En la zona del N.E. está la c. de Kian-ka ó Merkam, residencia del gobernador general de la prov. La cap. antigua es Chamu-to, Tsiamdo ó Kiobdo, cerca de la cual hay un gran monasterio budista.

JAMACARÚ: m. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Cereus jamacarú*, género *Cereus*, familia Cácteas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Crece espontánea en el Brasil; abunda en Pernambuco.

En América se la usa como calmante, aplicándola en cataplasmas contra los dolores ciáticos; mezclada con extracto de Saturno contra la elefancía. Con los frutos y hojas hácese un jarabe que se recomienda para combatir la tisis y también la lepra. La planta es jugosa, y el jugo mezclado con leche se usa como colirio en las oftalmías simples. Según el Dr. Almeida, el continuado uso del fruto de esta planta hace que la orina se cargue de color hasta volverse casi roja. Otro *Jamacarú*, á que en el Brasil denominan además *Figueira da India*, es también espontáneo en el mismo Brasil, y corresponde á la especie *Cereus triangularis*. Esta planta, que es arbustiva, úsase en América como antiescorbútica, refrigerante y pectoral al interior, y exteriormente en cataplasmas; se aplican contra las úlceras y tumores glandulosos.

JAMAGÜEY: m. *Bot.* Nombre cubano de la especie *Belaira mucronata*, genero *Belaira*, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie es arbórea, crece espontánea en Cuba, y dase en tierras arenosas. Su altura llega á ser de unos doce pies; es poco ramosa; el leño es del color de la caobilla; la madera es veteada, dura, compacta, densa, púdrese difícilmente por la acción de la humedad, es de grano fino, y aplícase á la construcción. En Cuba, con los frutos de esta planta acostumbran á cebar á los cerdos. A más de este jamagüey, que algunos distinguen denominándole *jamagüey común*, dase en Cuba otro á que llaman

Jamagüey de loma, que es la *Belaira spinosa*, cuya madera reune las mismas propiedades que la antes dicha del jamagüey común. El de loma abunda menos en la isla de Cuba, es espinoso y crece espontáneo en la manigua. Otro jamagüey designado en Cuba con el nombre específico de *tres hojas* pertenece á la misma familia, pero á distinto género; es el

Pictetia ternata, de la tribu papilionáceas, y caracterízase por tener el andróceo envuelto en una vaina hendida por arriba, y la legumbre plana, de bordes iguales. Es, como las anteriores, un árbol de hojas trifoliadas y de madera dura utilizable para construcción.

JAMAICA: *Geog.* Estero de la isla de Cuba, en el part. de Holguín, prov. de Santiago, sit. en la banda de Barlovento del puerto del Padre. ‖ Laguna de la isla de Cuba en término de Maniabón, part. de Holguín, prov. de Santiago.

—JAMAICA: *Geog.* Una de las cuatro grandes Antillas, la tercera en sup. y la mayor de las Antillas inglesas. Está sit. al S. de la parte oriental de Cuba, de la que dista 140 kms., y al O. de la isla de Santo Domingo, de la que la separa el canal llamado de la Jamaica ó Paso de los Vientos. Las tierras más próximas por el O. son el Yucatán y Honduras; por el S. Colombia; del Cabo Gracias á Dios, en los confines de Honduras y Nicaragua, dista 635 kms. Hállase entre los 17°, 40′ y 18° 30′ lat. N., y los 72°, 30′ y 74° 50′ long. O. Madrid. Tiene unos 340 kilómetros de E. á O. por 60 de anchura máxima en el centro, desde el cual va angostando hasta rematar por una punta en cada extremo; 10 859 km.² de sup. y 639 491 habits. (1891). La punta de Morante es la extremidad oriental de la isla; desde ella corre la costa al S.O. y O.S.O. hasta el puerto de Morante; luego revuelve al O.S.O. hasta la punta de Belvedere, formando así la bahía de Morante; se halla guarnecida toda, á distancia de siete cables largos, por un arrecife que tiene varios quebrados y que remata al S. del muelle de Morante. Desde la punta de Belvedere hasta la de Yallas la costa corre al O.S.O., y en ella se encuentran los frontones llamados los Caballos Blancos y la bahía de Yallas, desde la cual la costa, muy limpia y acantilada, roba media milla al N., y luego revuelve hacia el O. hasta la punta de la ensenada de la Vaca, y sigue hasta los Caballos Blancos de Abajo, frontones semejantes á los situados al E. de la punta de Yallas, y que están al pie de la montaña Larga, que, extendiéndose al N.O. y luego al O., forma el límite de la gran sabana de Liguanea, en cuya orilla, y á 7,5 millas al S.O. del cerro de Santa Catalina, de 1 365 m. de alt., se halla edificada la c. de Kingston, cap. de la isla. Entre la punta de la ensenada de la Vaca y los frontones citados la costa, muy acantilada, hace un ligero saco, y luego continúa al N.O. hasta cerca de un torreón, algo más allá del cual se halla la pequeña batería de Rockfort. Las Palizadas, lengua muy baja de arena cubierta de mangles, que desde la ensenada de la Vaca se prolonga hacia el O., cierra por el S. la gran bahía de Kinsgton, en cuya entrada se encuentran la c. y el fondeadero de Puerto Real. Desde la extremidad occidental del abra de este puerto la costa sigue alta y tajada hasta la punta Pequeña, desde donde se presenta baja y negadiza en un estrecho de dos millas; después, alta y tajada, se tiende al S. y en seguida roba al O. para formar la punta de San Jorge, extremidad N.E. de la gran ensenada de Portland, en la que hay varios islotes y cayos y se halla en parte limitada al S. por la península del mismo nombre, cuya extremidad O. es la punta de la Roca. Tres millas al N.O. de ésta se ve la bahía de Carlisle, en cuya orilla se levanta la población de su nombre; desde aquí la costa, muy elevada, corre al N.O. hasta el rio Wilk, y luego se tiende al O. hasta el morro de Pedro. En esta parte del litoral, entre la punta llamada del Caimán ó Aligátor y la del morro de Pedro, están los frontones de los Caballos Blancos de Pedro y los fondeaderos del Estanque de Caimanes y Jacks-Hole.

Al N.O. del morro de Pedro ó Pedro Blaff se forma la bahía de Pedro, desde la cual la costa, que es muy acantilada, se tiende al mismo rumbo hasta la punta Párate, donde empieza la ensenada del rio Negro, que termina en la punta

de Luana. Entre ésta y la de San Juan, que se halla al O.N.O., se forma la ensenada en que se encuentran el fondeadero de Blewefields y el de Sabana la Mar. Desde la punta de Juan, la costa, muy acantilada, corre al O.N.O. hasta la punta S. del Negril, donde empieza el frente occidental de Jamaica ocupado por la bahía Larga ó del Negril. En la punta de Pedro remata la extremidad N.O. de la isla. A una milla al E. de la punta septentrional del Negril se encuentra la bahía de Orange, y poco más á barlovento la ensenada de la Media Luna; siguen hacia el N.E. la bahía de la isla Verde y la caleta de Davis. En la punta de Pedro empieza la costa N. de Jamaica; encuéntrase en primer término el puerto de de Lucea ó de Santa Lucía, y siguen hacia el E. la cala del Mosquito, la ensenada del río Grande y la bahía de Montego, desde la cual corre la costa al E.N.E. hasta la punta Duns, extremidad septentrional de la isla, y luego se tiende al E. hasta el puerto de Marta Brae ó de Falmouth. Entre dicha bahía y la de Santa Ana se presenta generalmente baja y bien cultivada, y además del citado puerto hay en ella la bahía de río Bueno y el puerto Seco. Al E.S.E. de Santa Ana están el fondeadero de Ocho Ríos, el de Ora Cabeza y la punta de Gallina, desde la cual la costa roba al S. para formar el puerto María. Continúa luego al S.E. con las bahías de Anota ó Achiote y Hope, y puerto Antonio; mas allá se tiende al E.S.E. hasta la punta N.E. de Jamaica, promontorio de gran altura que se levanta á pique desde el mar, y luego corre al S.E. hasta otra punta saliente, tajada y roja, que se halla á cinco millas al N.O. de la de Morante; en esta última sección del litoral están en el puerto Manzanillo ó Manchioneal, y la gran ensenada en que desagua el río del Platanal ó de Plantain Garden. El interior de la isla es montañoso; las tierras más elevadas se hallan en la parte oriental. Son las montañas Azules, cuyas cimas más altas, la Great Cascade y el Cold Ridge, tienen, según Wild, 2361 y 2488 m.; más al O. el pico Santa Catalina mide 1362 m., y ya va bajando la cordillera por macizos y estribos de 1000 á 600. En el centro de la isla el Rull Head tiene 957. Hacia el N. los montes Diablo y Dry Harbour limitan una meseta caliza que avanza hacia la costa septentrional. Al O. la última cumbre importante es el Dolphin Head, de 1052 m. Estas montañas dividen la isla en dos vertientes, la del N. y la del S., de mayor desarrollo ésta que aquélla. Los principales ríos son: el Black en la costa S.O.; el Dry en la del S. y el Cobre más al E., que va á desembocar por la bahía de Kingston. En la vertiente N. el río más largo es el Grande, tributario de la bahía de Montego. Hay alguno que otro pequeño lago y varias lagunas saladas y pantanos en el litoral del S., y principalmente en el valle del río Black ó Negro. Desde el punto de vista geológico la roca que domina en Jamaica es el gres blanco de formación reciente; en el dist. de San Jorge se hallan vestigios de un volcán. El clima varía mucho según la alt. En las tierras bajas es muy cálido y constante; en Kingston la temperatura media oscila entre 22 y 27°, y no suele pasar de 25. Más al interior, y de 1000 á 1200 m. de alt., varía el termómetro entre 13 y 16°, y hay años en que se ve la nieve en los picos de las montañas Azules. Hay, pues, comarcas en que el clima es muy análogo á los de Europa y muy sano. Sin embargo, se recomienda evitar el sol en el centro del día, muy peligroso para los que no están aclimatados. De mayo á septiembre son muy frecuentes y violentas las tempestades. La cantidad de lluvia que cae durante el año varía entre 1m,25 y 3m,75; llueve más en la vertiente septentrional que en la del S. En septiembre y octubre suelen causar daños los ciclones ó huracanes; el del 18 de agosto de 1880 destruyó buques, casas, caminos y cosechas. Los principales productos son ron y café, célebre el primero en todo el mundo. En casi toda la isla hay plantaciones de caña de azúcar, y los dist. más ricos son los de San Thomás, Santa Catalina, Trebawny, Saint James, Hanover y Westmóreland. En estos otros dist. tienen también importancia el café, los pastos y cría de ganados, las maderas, la nuez de coco, el pimiento, el jengibre, el banano, las frutas tropicales, etc. Abundan los reptiles, ninguno venenoso, y los cocodrilos en algunos ríos.

La mayor parte de la población es de raza negra ó mestiza; blancos sólo hay unos 14 000. También se han establecido en la isla bastantes *culíes* ó trabajadores contratados procedentes de la India. La Jamaica se divide en 14 dist., correspondientes á los tres antiguos condados de Surrey al E., Middelesex en el centro y Cornwall al O. Corresponden al de Surrey los dist. de Kingston, Saint-Andrew, Saint Thomás y Portland; al condado de Middelesex, Saint Catherina, Saint Mary, Saint Ann, Clárendon, Manchester y Saint Elizabeth; al de Cornwall, Westmóreland, Hanover, Saint James y Trelawny. Hasta 1837 la capital fué Spánishtown, Hoy, como se ha dicho, es Kingston. Están agregados al gobierno de la Jamaica las islas Caimanes, sit. al N.O., y el grupo de los Caicos, en el Archip. de Bahama. Al frente de la colonia hay un gobernador con un Consejo privado y otro legislativo. Los habits. de esta isla profesan varias sectas cristianas, si bien hay muchos negros, que más bien pueden calificarse de paganos. Predominan los católicos en Kingston y Spánishtown; los hermanos Moravos en las parroquias del S.O.; los baptistas en el N.O.; los wesleyanos en el centro; los presbiterianos en Escocia, en el O., etc. Hay algunos judíos. La instrucción adelanta mucho; cerca de 200 000 individuos saben leer y unos 100 000 escribir. En cuanto al comercio, las importaciones de 1888 tuvieron un valor de 1 696 000 libras esterlinas; las exportaciones 1 829 000; corresponde al comercio con Inglaterra más del 50 % de la importación y el 80 % de la exportación. Los principales artículos de importación son los tejidos de algodón, harina, pescado en conserva, mercería y quincallería, hulla, arroz, jabón, manteca y cerveza; en la exportación figuran en primer término azúcar, ron, café, maderas, jengibre y pimiento. Hay f. c. de Kingston á Porus por Spánishtown y Old Harbour, y un ramal que va desde Spánishtown al N. hasta Ewarton. El cable telegráfico enlaza á Kingston con Colón, Santiago de Cuba, la Habana y los Estados Unidos, con las islas de Santa Cruz, Puerto Rico, San Thomás, Pequeñas Antillas y las Guayanas.

Hist. – La Jamaica ó Xaymaca, nombre indígena que significa *País de bosques y agua*, fué descubierta por Colón el 3 de mayo de 1494, y recibió el nombre de Santiago. Colonizada en 1509 por los españoles, estuvo en poder de éstos hasta 1655. En la *Descripción universal de las Indias*, manuscrito de fines del siglo XVI, que ha publicado la Sociedad Geográfica de Madrid, dícese de esta isla lo siguiente: «Son señores de esta isla, con todos los aprovechamientos y jurisdicción della, salvo la suprema, los almirantes de las Indias desde el año 1537, que se les dió con título de marqués, por el compromiso que hicieron de la pretensión que tenían de la décima de toda la Hacienda Real de las Indias; y después, el año 1557, de duques de la Vega della y así ponen gobernador y justicia; y es abadía inmediata al Papa, desde el dicho concierto del año 1537; y por merced que se les hizo fuera del concierto tienen el nombramiento de abad y dignidades, y el rey presentó al Papa con mención en las pretensiones de que es por nombramiento de dicho almirante. Dióle vista primero que otro ninguno Cristóbal Colón, año 1493, yendo á costear á Cuba, y desde entonces estuvo por pacificar hasta el año de 1519-20, que el almirante segundo D. Diego Colón, por cuyo nombre se puso á la isla de Santiago, envió á un Juan de Esquives que la poblase. El temple de esta isla es más fresco que el de la Española, y así es sana; el suelo della ni muy montuoso ni muy áspero, ni tan llano y raso como se ha querido decir; las aguas della muchas y muy buenas; es fértil y abundosa de todos los árboles y frutas y yerbas que se hallan en la isla Española y las demás islas que hay en ella ya un ingenio de azúcar, aunque el trigo tampoco se coge; es muy fértil de cazavé, y abundante de yeguas y caballos, ganado vacuno y puercos, de que hay muchos cimarrones, y entre ellos otros animales; y de aves, que hay en ella, que son muchas, hay grande infinidad de ánsares bravas, de paso para Tierrafirme; hay mucho oro, aunque tampoco se saca por falta de los naturales. Hay en toda esta isla dos ó tres villas de españoles pobladas y pequeñas. La villa de Sevilla, que es la más principal hacia la costa de Norte, y parte occidental de la isla en 78 grados y 2/3 de longitud y 18 de altura; reside en ella la colegial. La villa de Oristán, que está en la costa del Sur á la parte occidental de la isla, doce ó catorce leguas de Sevilla y veinte de Melilla. De la villa de la Vega, de que tomaron título de duques los almirantes de Indias y señores de esta isla, no hay hasta ahora relación de lo que es, ni dónde está, ni de otras dos ó tres poblaciones que por los mapas parece haber habido en esta isla.»

La última, llamada también Santiago de la Vega, es hoy Spánishtown, y fué fundada por Diego Colón en 1525. En 3 de mayo del citado año de 1655, fuerzas de Inglaterra enviadas por Cromwell se apoderaron de la isla, á la sazón una de las más importantes de nuestras Antillas; su población ascendía á 1 500 hombres, y el número de esclavos no ascendía al de tres señores; una vez en poder de la Gran Bretaña, pobló en breve tiempo de colonos ingleses de Escocia é Irlanda, llegando á ser una de las más florecientes y populosas colonias bajo la administración de Oyley. En 1658 trataron los españoles de reconquistar aquella perdida joya de la Monarquía; empero rechazados por los ingleses con muchos daños, abandonaron su intento y renunciaron á la posesión de la Jamaica.

Desde entonces aquél fué el centro del contrabando que sostenían los ingleses con Méjico y el Perú, causando á España perjuicios incalculables; aquellos mares se hallaban dominados por las naves de Inglaterra, y nuestros galeones sufrían continuamente los ataques de la piratería, cuando no caían en su poder cargados de riquezas; así, el comercio de España en Cuba y Tierra Firme quedó interrumpido á causa de la persecución de los ingleses y del contrabando que ejercían, y las restantes posesiones españolas amenazadas constantemente. Bajo la dominación inglesa la Jamaica se convirtió en una tierra de esclavos; de 1680 á 1786 llegaron á la isla más de 2000 000 de negros procedentes de Africa. Se les trataba con más crueldad que en ninguna otra colonia, y las insurrecciones eran muy frecuentes. En 1730, y á las órdenes de un tal Cayoc, los negros se enseñorearon de gran parte de las islas, é Inglaterra, para someterlos, tuvo que darles caza como á fieras, valiéndose de enormes perros y de indios de la Mosquitia. Aun después de la abolición de la esclavitud ha habido levantamientos, y en 1865 fueron pasados á cuchillo más de 2000 negros y mulatos en la parte oriental de la isla.

JAMAICANO, NA: adj. Natural de Jamaica. U. t. c. s.

– JAMAICANO: Perteneciente ó relativo á Jamaica.

JAMAICINA: f. *Quím.* Alcaloide encontrado por Huttenschmidt en la corteza del *Geoffraya jamaicensis*. Según Gastell es idéntica á la berberina.

JAMAIQUENSE: adj. JAMAICANO.

JAMAIQUÉS, SA: adj. JAMAICANO.

JAMALCA: *Geog.* Dist. de la prov. de Luya, dep. Amazonas, Perú; 580 habits. || Pueblo capital de este dist. de la prov. de Luya, departamento Amazonas, Perú; 289 habits.

JAMAPA: *Geog.* Río de Méjico, en el est. de Veracruz, y cantones de Córdoba, Huatusco y Veracruz. Nace en las vertientes del Pico de Orizaba, al O. de San Juan Coscomatepec, corre de O. á E., recibe los ríos de Huatusco y Totolopán, pasa por Tepatlaxco, La Soledad, Jamapa y Medellín y se une al río de Cotaxtla para ir á desaguar en el mar por Boca del Río, 10 kms. al S. de Veracruz; 150 kms. de curso. || Pueblo y municip. que comprende cuatro congregaciones, cantón y est. de Veracruz, Méjico; 803 habits. Hállase á la dra. del río de su nombre, al S.O. de Veracruz.

JAMAR: a. ant. LLAMAR.

> E el Regno es JAMADO Regno, é por el Rey.
> *Fuero Juzgo.*

JAMAR: a. *Germ.* Comer.

JAMAR-DABAN: *Geog.* Montañas de la Transbaikalia, Siberia, entre el río Selenga y el lago Baikal; su alt. media es de 1800 á 2100 m.

JAMAREN: m. *Bot.* Nombre caribe de la especie *Jatropha multífida*, género jatrofa (*Jatropha*), tribu crotoneas, familia Euforbiáceas, orden dialipétalas superováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie, denominada en el Brasil

Acedera pinhoen, en Cumaná *Tártara* y en la isla de Santo Domingo (á los frutos) *Avellanas purgantes*, es un arbusto de dos á tres metros de alto. Sus hojas son palmeadas, lampiñas, con más de diez lóbulos lanceolados y alguna vez que otra con algún lóbulo lateral; los pecíolos son largos y tienen dos estípulas aleznadas y ramosas en la base. Las flores son encarnadas, monoicas, y están agrupadas en umbela, siendo las masculinas en mayor número que las femeninas. El fruto está constituído por tres cajas unidas, cada una con celda monosperma, de cubierta leñosa y delgada. Esta planta es jugosa y el jugo amarillento. El fruto es acre y purgante. La planta florece en octubre.

JAMARY: *Geog.* Río del est. de Matto-Grosso, Brasil, afl., por la dra., del Madeira. Recorre, sin contar sus revueltas, más de 6° á través de terrenos desiertos y poco explorados. Se supone que le forman arroyos que descienden de los Campos Parecis.

JAMÁS (de *ya más)*: adv. t. NUNCA. Pospuesto á este adverbio y á *siempre*, esfuerza el sentido de una y otra voz.

JAMÁS los alemanes combatieron
Así de firme á firme y frente á frente.
ERCILLA.

Pues si fuere posible que haya alguna madre en quien pueda caber ese olvido, en mí *nunca* JAMÁS cabrá.
FR. LUIS DE GRANADA.

Soy el Interés, en quien
Pocos suelen obrar bien,
Y obrar sin mí es gran milagro;
Y cual soy te me consagro
Por siempre JAMÁS, amén.
CERVANTES.

– JAMÁS: ant. SIEMPRE.

La duenna con el bispo avie esta entencia,
Mas finaronlo todo en buena avenencia,
IAMÁS ovieron ambos amor ó bienquerencia,
Encerraron su vida en buena paciencia.
BERCEO.

Mandó todas sus yentes ques tornassen electas,
Ca auie por IAMÁS con ellos pazes fechas.
Libro de Alexandre.

Y aun por eso JAMÁS significó lo mismo que *siempre* entre nuestros mayores.
BARALT.

– JAMÁS: ant. Alguna vez.

¿Quién JAMÁS se puso en arma contra Dios y le resistió, que tuviese paz?
FR. LUIS DE GRANADA.

– JAMÁS POR JAMÁS: m. adv. Nunca JAMÁS.

JAMAS *por* JAMÁS las pude imaginar.
SANTA TERESA.

JAMBA (del lat. *gamba*, pierna): f. *Arq.* Cualquiera de las dos piezas labradas que puestas verticalmente en los dos lados de las puertas ó ventanas, sostienen el dintel de ellas.

Una puerta, salpicado lintel y JAMBAS con sangre.
DIEGO DE COLMENARES.

Las chaflanadas, JAMBAS y linteles.
FR. NICOLÁS BRAVO.

JAMBAJE: m. *Arq.* Conjunto de jambas.

– JAMBAJE: *Arq.* Cuadro ó marco que rodea á una puerta, ventana, chimenea ó vano cualquiera, formado por las dos jambas y el dintel. Pueden ser lisos ó moldurados: en el primer caso son sencillas fajas que se destacan del paramento sólo por un filete, y en el segundo se divide su ancho por dos ó más molduras. En las fábricas de sillería suelen estar abiertos dentro del paramento; en los demás casos se abultan con yeso. Pueden ser en todo su contorno de un solo ancho.

Frecuentemente se corona el jambaje con una cornisa.

Las cornisas pueden estar separadas del jambaje por un friso liso *(fig.* 1), ó adornado con esculturas ó inscripciones *(fig.* 2). Las mismas, en ocasiones, están sostenidas por cartelas que se apoyan en el paramento.

El ancho de las jambas suele estar comprendido entre el quinto y el sexto de la luz del va-

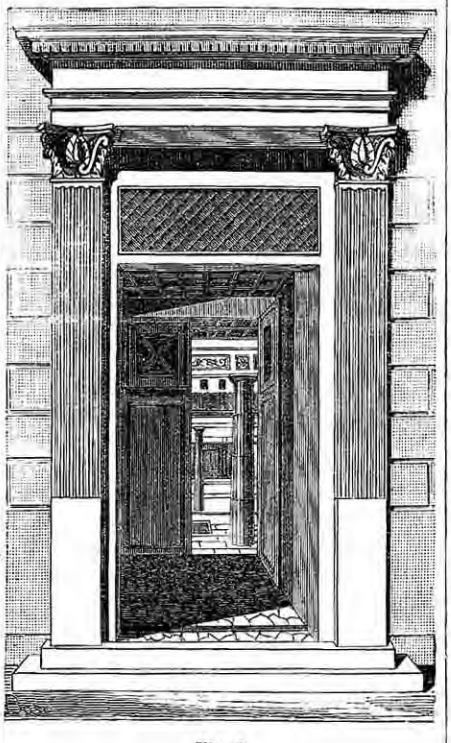

Fig. 1

no; á veces el dintel tiene mayor anchura que las jambas.

El origen de esta decoración hay que verlo en los monumentos primitivos del Egipto, ha-

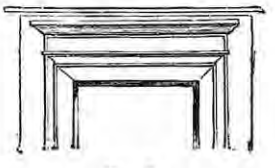

Fig. 2

biéndose sucedido en todos los órdenes y estilos hasta nuestros días.

JAMBALIA ó KAMBALIA: *Geog.* C. cap. del pequeño principado de su nombre, Guyerate, India. Sit. al N.O. de Yunagar; 10000 habitantes. Este principado sólo tiene cuatro aldeas.

JAMBALÓ: *Geog.* Dist. de la prov. de Santander, dep. del Cauca, Colombia; 1900 habits. Situado en una colina á 2352 m. sobre el nivel del mar. Sus principales producciones son papas, trigo y cebada.

JAMBAS: m. pl. *Geog.* Pueblo tibetano establecido en la región lacustre de la parte oriental de la meseta de Jachi.

JAMBELÍ: *Geog.* Canal marítimo en aguas de la Rep. del Ecuador, al S.E. de la isla Puna, en el Golfo de Guayaquil. Al S. de su desembocadura se hallan los bajíos llamados también de Jambelí, y en la costa, al O. de Machala, está el pequeño Golfo de Jambelí, célebre por el combate naval de 1865, en que las fuerzas del gobierno, al mando del presidente de la República, vencieron á las del general Urbina, que invadió la costa.

JÁMBICO, CA: adj. YÁMBICO.

JÁMBLICO: *Biog.* Novelista griego de origen sirio. Vivía hacia 150 después de J. C. Fué liberto, hijo de padres sirios, que á su vez descendían de naturales del país, no de griegos. Aprendió primero la lengua y costumbres de los suyos, y luego la de los babilonios y sus tradiciones. De una de estas tradiciones babilónicas dijo haber sacado la novela que se cita más abajo. Aprendió el griego y llegó á hablarlo y escribirlo con facilidad y elegancia. Su obra, hoy perdida, se conservó completa, al decir de Colomies *(Kimetia litteraria)* en la Biblioteca del Escorial hasta 1670, año en que fué destruída por un incendio. Constaba de treinta y nueve libros, si se ha de creer á Suidas; pero Focio sólo menciona dieciséis. La novela llevaba el título de *Babilónicas ó los amores de Rodanes y de Sinonis.* Focio analizó esta obra, tejido de aventuras inverosímiles, pero bien escritas. No quedan más que algunos fragmentos recogidos por Chardón de la Rochette en sus *Miscelánea de Crítica y Filología.*

– JÁMBLICO: *Biog.* Filósofo griego neoplatónico. N. en Calcis (Celesiria). Vivía en tiempo de Constantino. M. en 333. Fué discípulo de Porfirio, é igualó, si no superó, en reputación á su maestro y á Plotino mismo. Enseñó en Alejandría y no en Roma. Fué místico en toda la extensión de la palabra. Mezcló con la Filosofía la Magia y las prácticas teúrgicas, esto es, ciertos actos con que pretendía establecer una comunicación directa entre Dios, ó entre el hombre y los seres llamados demonios. Lo que resta de sus escritos no es idóneo para acreditar altamente sus talentos literarios, ó á lo menos parece que Jámblico se empeñó en distinguirse de Porfirio, no sólo separándose de él en varios puntos de doctrina, sino afectando cierto desprecio por todo lo relativo al arte de la composición y al trabajo de la forma. Verdad que no poseemos ninguna de sus grandes obras, pues el libro de los *Misterios egipcios* es, según los críticos, una compilación de escuela, redactada por los discípulos de Jámblico, y no por Jámblico mismo. La *Vida de Pitágoras* es un escrito sin método, en que las ideas más inconexas trinan de verse casadas, y cuyo estilo no es mucho más satisfactorio que la coordinación; pero los fragmentos de otros escritos muestran una erudición más sólida, más buen sentido, y algún vislumbre de aquel ingenio que los coetáneos admiraban en el varón á quien calificaban de maravilloso y divinísimo. Hasta en el extraño caos de los *Misterios egipcios*, al lado de las más extravagantes quimeras se hallan algunas ideas profundas y luminosas que honran al maestro cuyas enseñanzas las sugirieron. De sus numerosos escritos quedan: *Sobre la filosofía de Pitágoras*, tratado compuesto en 10 libros, de los cuales no han quedado más que cinco, muchas veces publicados; *Tratado de los misterios de los egipcios*; un fragmento y un *Tratado sobre el alma*, conservado por Estobeo; *Fragmentos de un comentario sobre el tratado del alma* de Aristóteles, de una carta sobre el destino (en *Las Eneidas* de Plotino, traducida por Bouillet, t. II), etc. A menudo y sin razón se ha confundido á este filósofo con Jámblico de Apomea, contemporáneo de Juliano, quien le colmó de exagerados elogios.

JAMBO: m. ant. YAMBO.

JAMBORLIER (del fr. *chambrelier)*: m. prov. *Ar.* CAMARERO.

JAMBOSA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Mirtáceas. Comprende diversos árboles asiáticos y africanos, con flores muy grandes, desprovistas de brácteas y articuladas sobre los pedúnculos. Cultívanse frecuentemente en Europa las especies siguientes:

Jambosa vulgaris. – Árbol oriundo de la India, que alcanza una altura de 8 á 10 metros. Hojas cortas, pecioladas, lanceoladas, estrechas, atenuadas en la base y acuminadas en el ápice; flores blancas dispuestas en cimas terminales; aparecen de febrero á julio; fruto carnoso, comestible, coronado por el limbo del cáliz y erizado de tubérculos carnosos, que contienen por aborto una ó dos semillas.

J. purpurescens. – Es oriunda de la isla de la Trinidad. Árbol de hojas elípticas, agudas en los dos extremos; flores purpúreas en cimas laterales, comúnmente fasciculas; fruto análogo al de la especie anterior, y como él comestible.

J. amplexicaulis. – Procede de la isla de Sumatra. Es árbol de 3 á 4 metros de alto, con las hojas membranosas, lampiñas, oblongolanceoladas, obtusas, onduladas, un poco escotadas, en forma de corazón en la base; flores blancas, en racimos pauciflores terminales, que aparecen de mayo á julio.

J. malaccensis. – Árbol de 8 á 10 metros de altura, con las hojas óvalolanceoladas, atenuadas en los dos extremos, enteras y lampiñas. Las

flores, que aparecen de mayo á agosto, son blancas, y están dispuestas en cimas cortas y laterales; fruto piriforme comestible.

J. australis. – Esta especie es oriunda de Australia. Arbol de 3 metros de alto; hojas elípticolanceoladas y agudas. Las flores, que aparecen de abril á julio, son blancas y están dispuestas en número de tres en el extremo de los pedúnculos axilares, solitarios ó terminales y casi paniculados.

Excepto esta especie, todas las demás requieren estufa caliente.

La primera puede pasar, sin embargo, con menos calor y sacarse al aire libre durante tres ó cuatro meses, comprendiendo el verano. Deben ponerse estos árboles en tierra suelta, mezclada con una cuarta parte de tierra de brezo, regándose con frecuencia durante el período de la vegetación activa. Se multiplican de estaca puesta en cama caliente, así que se inicia el período anual de la vegetación.

JAMBRAR: a. prov. *Ar.* ENJAMBRAR.

JAMBRINA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Toro, prov. y dióc. de Zamora; 705 habits. Situado en un valle pantanoso, regado por las aguas de un arroyo que nace en Santa Clara de Avedillo, en la antigua calzada de Galicia. Cereales, vino, garbanzos y hortalizas.

JAMBULO: *Biog.* Viajero griego de época incierta. Fué contemporáneo, por lo menos, de Diódoro Sículo, que vivió por los años de 50 a. de J. C., y aun es probable que viviera en tiempos anteriores á los de este escritor. Compuso una descripción de las Indias, de la que tenemos noticias, como de la vida del autor, por lo que tomó de ella Diódoro Sículo. Huérfano de padre, se dedicó al comercio, y en la Arabia cayó en manos de unos bandoleros. Viése obligado á guardar rebaños, y hecho prisionero por unos ladrones de Etiopía fué llevado á la parte marítima de este país, y, como extranjero, destinado con otro á la práctica de una ceremonia expiatoria á fin de purificar el país. La expiación consistió en poner á los dos extranjeros en una nave y abandonarlos. Al cabo de cuatro meses, en los que lucharon con las tempestades, los dos abordaron en una isla maravillosa. Expulsados de ella como malvados y hombres de malas costumbres siete años más tarde, entraron en su barca, llena de provisiones, y pasados cuatro meses naufragaron en las costas de la India, pereciendo el compañero de Jambulo. Este fué conducido á presencia del rey de Palebotra, distante del mar varias jornadas, y bien recibido por el monarca, el cual, amante de los griegos y de la instrucción, le dió una escolta con la que el viajero llegó á Persia. De allí se trasladó á Grecia. Esta biografía pertenece al género de novelas geográficas comunes entre los griegos. Jambulo probablemente no visitó jamás el país en que suponía haber visto tantas maravillas.

JAMELA: f. Especie de chalana usada en la Guardia y otros pueblos entre el Miño y la ría de Vigo para salir á pescar á la mar. Su forma es casi la de una artesa; tiene de eslora entre perpendiculares $3^m,84$, manga exterior de forros $1^m,71$, manga fuera de miembros $1^m,65$, puntal desde el canto alto del forro al canto bajo de la regala $0^m,74$. Son de pino y de construcción poco esmerada; no llevan aparejo de ninguna especie y navegan á remo.

JAMELGO: m. fam. Caballo muy malo ó de muy mala estampa.

JAMELO: *Geog.* Ensenada en la costa O. de Luzón, Filipinas, en la prov. de Batangas, al S. de la punta Limbones, entre el islote llamado Pulo cota Norte y la punta é islote de Buri ó de Jamelo. Al S.E. de la ensenada se halla el puerto de Jamelo, en cuyo desagua el río del mismo nombre.

JAMERDANA: f. Paraje adonde se arroja la inmundicia de los vientres de las reses en el rastro ó matadero.

> Siguióle Lucas de Burgos:
> Y su hembra la chicharra
> De pena vendió mondongo
> Un año en la JAMERDANA.
>
> QUEVEDO.

JAMERDAR: a. Limpiar los vientres de las reses.

– JAMERDAR: fam. Lavar mal y de prisa.

JAMES ó SANTIAGO: *Geog.* Una de las islas del Archip. de los Galápagos, Ecuador, sit. al E. de Albemarle; 570 kms².

– JAMES: *Geog.* Río del est. de Virginia, Estados Unidos. Nace en los montes Alleghanys hacia los 75° 29′ y 39° 30′ lat. N. y va á desembocar en la bahía Chesapeake en los 37° de lat. N. Es el río más importante de los que tienen todo su curso dentro del est. de Virginia y está formado por la reunión de dos torrentes, el Jackson y el Cowpasture, que van á confluir más arriba de Cóvington. Desde este punto el James sigue al S.E. y llega á las montañas Azules, que le repelen hacia el N.E. Por un desfiladero de 1210 m. de alt. y de imponente aspecto, al N.O. de los picos de Oller, pasa el James al E. y penetra en el Piedmont ó región de los llanos. Los cachones y cascadas de su curso impiden la navegación. En Richmond, la cap. del est., fórmanse muchas islas que subdivíden el río en un laberinto de torrentes, pero aguas abajo de Richmond se hace navegable y va ensanchándose gradualmente á modo de espacioso estuario. Desemboca en la bahía de Chesapeake por el estrecho que separa Hampton de Norfolk, llamado Hampton-Roads (Radas de Hampton). Su curso total es de unos 800 kms. Sus principales afls. son: por la izq. el Rivanna, que desciende de las montañas Azules; por la dra. el Appomatox, que es el más largo y que pasa por Petersburg y desemboca casi en el mismo estuario del James. Este río atraviesa una comarca populosa y fértil, constituyendo, si no por sí misma, por el canal que le costea, una de las grandes arterias de la navegación, y por sus saltos y cachones un poderoso auxiliar de la industria. Las principales c. por donde pasa son: Búchanan Lynchburg, Columbia, Richmond y Norfolk. || Río de los Estados Unidos, también llamado Dakota. Véase.

– JAMES: *Geog.* Bahía del Mar de Hudson, entre el Maine Oriental, el Canadá y la Nueva Gales. La dió nombre el navegante Thomas James. V. HUDSON.

– JAMES (FORT): *Geog.* Fuerte y puesto militar de la Colombia Británica, Dominio del Canadá, sit. algo al N. del 54° de lat. N., á la salida del lago Stewart,, en las márgenes del Nakosla ó río Stewart, afl., por la dra., del Fraser.

– JAMES' CITY: *Geog.* Condado del est. de Virginia, Estados Unidos; 475 kms.² y 4000 habitantes. Sit. en el litoral atlántico, en una larga península que bañan los estuarios del James River al S.O. y del York River al N.E. Es uno de los ocho condados que constituían la Virginia en 1634. Por su escasa producción es de los menos prósperos del est. La cap. es Williamsburgh.

– JAMES (TOMÁS): *Biog.* Navegante inglés. Vivió en el siglo XVII. Buscando el paso del Norte de la América, exploró la parte meridional del Mar de Hudson, que lleva el nombre de *bahía de James* (1631), reconoció la Nueva Gales del Sur, y publicó su viaje (1633), que se reimprimió en 1740.

JAMESIA (de *James*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Saxifragáceas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Los caracteres distintivos del género jamesia *(Jamesia)* consisten en que las flores son pentámeras y diplostemonadas; el ovario casi súpero, unilocular, con tres ó cinco placentas parietales y multiovuladas, y el fruto cápsula con hendeduras interestilares y semillas provistas de albumen. Según H. Baillón, que caracterizó de este modo el género jamesia, modificando en parte el instituído por Torrey y A. Gray, sólo le corresponde una especie la *Jamesia americana*, arbusto que crece espontáneo en las montañas Pedregosas, y que tiene hojas opuestas y flores en cimas terminales.

JAMESON ó JAMESONE (JORGE): *Biog.* Pintor escocés apellidado *el Van Dyck de Escocia*. N. en Aberdeen en 1586. M. en 1644. Estudió su arte en Flandes con Rubens y Van Dyck, y regresó á su patria en 1628. Pintó retratos al óleo, paisajes y cuadros históricos. Primeramente hizo sus obras en madera, luego sobre lienzo fino, distinguiéndose por la delicadeza y la dulzura, la claridad y belleza del color. Cuando visitó Carlos I (1633) el país escocés, los magistrados de Edimburgo encargaron á Jameson que reprodujera con el pincel las facciones de los soberanos de Escocia, y este trabajo agradó al citado monarca tanto, que él mismo se hizo retratar en pie por Jameson. Varias de las principales familias de Escocia guardan las obras de este artista.

JAMESONIA (de *Jameson*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu polipodieas, familia Polipodiáceas, orden helechos, clase filicíneas. Caracteriza al género jamesonia *(Jamesonia)* el que los soros sean oblongos y estén situados sobre las venas radiantes de la cara dorsal correspondiente á las pínulas próximas al eje. Los soros son, por consiguiente, dorsales, dos veces más largos que anchos é inferiormente lineales. A este género corresponde una sola especie, la *Jamesonia imbricata*.

JAMESONITA (de *Jameson*, n. pr.): f. *Miner.* Sulfoantimoniuro de plomo. Su fórmula es

$$Pb^2Sb^2S^5$$

Contiene hasta 3,5 por 100 de hierro, 2 por 100 de cobre y vestigios de zinc. Preséntase en cristales aciculares ó masas fibrosas, capilares, amorfas, de un color gris de hierro. Se encuentra en Cornoualles asociado al cuarzo y á la bournonita; hállase también, aunque escaso, en Siberia, Hungría, España y Brasil. La variedad plumosita se encuentra en Wolfsberg, Amtreasberg, Freiberg, etc. (Hartz).

Tiene dureza 2 á 3; densidad 5,5 á 5,7. Su polvo es gris negruzco.

Es atacable por el ácido clorhídrico caliente con desprendimiento de hidrógeno sulfurado y separación del cloruro de plomo por enfriamiento. Calentado en tubo cerrado deja en libertad parte del azufre, que se sublima; al soplete y sobre carbón volatilízase casi por completo, dejando un residuo blanco al exterior y amarillo después del ensayo. Con la sosa produce un glóbulo de plomo.

JÁMESTOWN: *Geog.* C. del condado de Chantanqua, est. de New York, Estados Unidos; 10000 habits. Sit. 90 kms. al S.S.O. de Búffalo, en el extremo S.E. del lago Chantanqua; estación de f. c. Manufacturas de lana, metalúrgicas y de géneros de punto. || C. arruinada del condado de James City, est. de Virginia, Estados Unidos, sit. al S.E. de Richmond, en un pequeño islote del James River, al O. de Yorktown. Fué el primer establecimiento inglés, fundado en 1608, en el Continente norte-americano. Entre los escombros sólo quedan en pie una torre de iglesia, construída en 1676, en la cual aún se celebraba en 1733. El islote está abandonado. || C., capital y puerto de la isla de Santa Elena, sit. en la costa N.O. y en la bahía de su nombre.

JAMETE (del gr. moderno ἑξάμιτος, de seis lizos): m. Rica tela de seda, que algunas veces solía entretejerse de oro.

> Aquella mano le pareció grande, y dura, como de hombre viejo, y en el brazo tenía vestida una manga de JAMETE verde.
>
> AMADÍS DE GAULA.

– JAMETE: *Biog.* Escultor y arquitecto español ó italiano. Aún vivía en 1552. Se ignora si la palabra *Jamete* es nombre ó apellido, ó diminutivo de algún nombre italiano, árabe, valenciano ó catalán, como pretende Antonio Ponz, aunque en castellano signifique una tela antigua ahora desconocida; lo cierto es que así se halla escrita en los archivos de las catedrales de Toledo y de Cuenca, y así le nombra Juan Pablo Mártir Rizo en la historia de esta ciudad. Fué Jamete uno de los mejores profesores que trabajaron en España en la primera mitad del siglo XVI. Pudo muy bien haber aprendido la Escultura en Italia, porque su estilo es el de la escuela florentina, aunque también era el que comúnmente se seguía y enseñaba en España en aquella época. La primera obra conocida de su mano fueron los remates ó candelabros de la portada de la capilla de la torre en la catedral de Toledo, que ejecutó el año de 1537 por encargo del arquitecto Alonso de Covarrubias, y la segunda fueron los adornos de la pared del crucero de la misma catedral, á espaldas de la fachada de los Leones, que trabajó en 1539 con Bernardino Bonifacio y otros profesores. Pero debió sobre todo su fama y nom-

bre á la portada del claustro de la catedral de Cuenca, dentro del mismo templo en uno de sus cruceros, tanto por su magnitud cuanto por su bien ejecutado adorno. No pudo haberla trabajado toda. Consta del libro de fábrica de esta catedral habérsele pagado el año de 1550 cuatrocientos dieciocho maravedís por un diseño que había hecho para el monumento de Semana Santa; constan también otras partidas que se le entregaron el 1552, y una de ellas dice: «A Xamete imaginario á cuenta del retablo de San Mateo y San Lorenzo que está haciendo.» De lo que se puede inferir que haya trabajado otras obras en aquella iglesia, como el retablo de San Fabián y San Sebastián, que se sabe haberse ejecutado en aquel tiempo, y porque son de un mismo estilo, así en la escultura como en la arquitectura.

JAMETERÍA: f. prov. *Murc.* ZALAMERÍA.

JAMGAON ó KAMGAON: *Geog.* C. del Berar, India, sit. al O. de Akola; 10000 habits. Es un importante mercado de algodones, unido por f. c. á la línea de Bombay á Nagpur.

JAMIESON: *Geog.* Condado de la Colonia de Nueva Gales del Sur, Australia; 3755 kms². Sit. al N. de la colonia, entre los de Denham al O. y al N., de Courallie al N. y al E., y de Minchison, White y Baradine al S. Se extiende por las llanuras de Líverpool, y su parte oriental toca en la cordillera de los Hardwicke. El río Peel ó Namay, afl., por la izq., del Darling, es la frontera meridional.

—JAMIESON (JUAN): *Biog.* Filólogo escocés. N. en Forfart en 1758. M. en Edimburgo en 1838. Pastor de una comunidad disidente en Edimburgo, publicó varias obras poéticas y teológicas. Hay de él un *Ensayo acerca de los caldeos de Iona ó clero de la primitiva Iglesia escoto céltica.* Es conocido, sobre todo, por su *Etymological Dictionary of the scottish language*, cuya mejor edición es la de 1840.

JAMILENA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Martos, prov. y dióc. de Jaen; 2000 habits. Sit. en el extremo occidental de una sierra que lleva el nombre del pueblo, al E. de Martos y al N. del cerro ó monte Jabalcuz. Terreno desigual con algunos riscales; cereales, aceite, almendras y garbanzos. A 700 m. de la v. se hallan los baños minerales titulados *La Salvadora*, con aguas bicarbonatadas cálcicas.

JAMILLA (del ár. *chamil*, grasa fundida): f. ALPECHÍN.

JAMÍN (JUAN BAUTISTA AUGUSTO MARÍA): *Biog.* General francés, marqués de Bermuy. N. en 1773. M. en 1815. Subteniente de caballería en 1792, batióse por vez primera sirviendo en el ejército del Norte, y con el de Sambra y Mosa peleó desde el año IV al VI de la República. Era capitán en el año VIII y jefe de escuadrón en el año X. Distinguióse en Italia en el año XIV, y se trasladó á Nápoles en 1806 para servir de ayudante al rey José, con quien vino á España en 1808. Mariscal de Campo en 1810, recibió de José Bonaparte el título de marqués de Bermuy, y se encargó (febrero de 1811) del mando de dos regimientos de caballería de la Guardia Real, á la cabeza de los cuales peleó (27 de junio de 1813) en la batalla de Vitoria. Luego fué el jefe provisional de la Guardia Real de José, y conservó este empleo hasta que fué desarmada aquella tropa. Admitido de nuevo en el ejército de Francia (20 de enero de 1814), batióse en la Champaña dirigiendo una división de caballería ligera, y nombrado Mayor de los granaderos á caballo de la guardia (16 de marzo) marchó con el emperador á Fontainebleau, donde estuvo hasta que Napoleón abdicó la corona. Continuó militando en los días de la Restauración; reingresó en la Guardia Imperial al regreso de Napoleón, y halló la muerte en la acción de Monte de San Juan al querer apoderarse de las piezas que defendían á la infantería inglesa (18 de junio de 1815).

JAMINDÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Cápiz, Panay, Filipinas; 4 258 habits. Sit. en la parte N. de la isla y prov.

JAMÍNEA: f. *Paleont.* Concha pequeña turriculada ú ovoidea, lisa y brillante, con estrías espiruladas ó transversas; vueltas embrionarias dirigidas hacia la derecha y lateralmente; boca oval, labio interno con un pliegue muy saliente; labio cortante. Hase hallado unas cincuenta especies en el terciario, de las cuales treinta y cinco corresponden al eoceno de París. Las formas más antiguas son las del cretáceo superior; entre éstas es menester citar la *Jamínea antigua.*

JAMISA ó JEMISA: *Geog.* Localidad de la provincia de Constantina, Argel, sit. al O. S. O. de Suj-Arhas y notable por las ruinas de la c. romana Tuburucum ó Tuburs de los numidas. Se ven restos mejor ó peor conservados de un teatro, un foro, baños, palacio del gobernador, arco triunfal, templo cristiano, murallas y estatuas.

JAMMAR (JUAN PABLO): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Barcelona. Vivió en el siglo XVII. Era de familia noble, y después de haber obtenido el grado de Doctor en ambos Derechos fué durante dieciséis años catedrático de Derecho canónico en la Universidad de Barcelona. Ejerció además el cargo de asesor de la ciudad citada, y los de consiliario regio y juez asesor general de Cataluña. Alzada Cataluña en 1640 contra Felipe IV, perdió Jammar todos sus empleos por mostrarse afecto á la causa del rey, quien se los devolvió en 1652. Jammar escribió las siguientes obras: *De officio judicis et advocati* (Barcelona, 1639, en fol.); *Rerum judicatarum in regio senata cathaloniæ* (Barcelona, 1657, en fol., en dos partes); *Doctrina civilis de antiquitate religione, regimine, privilegis et præminentiis inclytæ civitatis Barcinonensis* (Barcelona, 1644, en 4.°). Muerto ya el autor, se reimprimió este libro en la misma ciudad (1668), con las adiciones de José Monrás.

JAMMER BUGT ó BAHÍA DE LA CALAMIDAD: *Geog.* Bahía de la costa N. O. de la Jutlandia, Dinamarca, sit. entre el promontorio de Bulbjerg al S. O. y el de Hirtshals al N. E. Como lo indica su nombre, es muy peligrosa y de ella se apartan las embarcaciones ante el temor de ser arrojadas á la costa por la fuerza de los vientos de Poniente y del N. O.

JAMNIA: *Geog. ant.* C. de la Palestina, con puerto en el Mediterráneo, sit. unas cuatro leguas al S. de Jafa. Fué ocupada por los filisteos, y posteriormente por los judíos, por los reyes de Asiria y por los romanos.

JAMNO: *Geog.* V. IAMNO.

JAMÓN (del fr. *jambon*; de *jambe*, pierna): m. Pernil ó brazuelo de cerdo: su carne curada.

A la nariz les llegó
Un pedazo de JAMÓN; etc.
TIRSO DE MOLINA.

Cocido en vino un JAMÓN,
Y un chorizo que provoque
A que con el vino aloque
Hagan todos la razón; etc.
ROJAS.

JAMONA (de *jamón*, entendiéndose curado ó añejo): adj. fam. Aplícase á la mujer que ha pasado ya de la juventud, especialmente si es gruesa. U. m. c. s.

... mientras ella (Sabina) esté aquí,
Mi postergada hermosura
No podrá alzar la cerviz;
Que, al cabo, yo soy JAMONA,
Y ella en la flor de su abril...
BRETÓN DE LOS HERREROS.

... la verdadera Ama de Llaves debe ser JAMONA, gruñona y feotona.
HARTZENBUSCH.

JAMPAS: m. pl. *Etnog.* Tribus del O. del Tibet, en la prov. de Guari-Jorsum. Son oriundos del Jam ó Tibet oriental. Su ocupación favorita es la caza, y hombres y mujeres están casi siempre á caballo. Por sus caracteres físicos parecen de raza tibetana; pero su lenguaje difiere mucho de los idiomas del Tibet y presenta algunas afinidades con el dialecto turco de Kaxgar.

JAMUGA: f. JAMUGAS.

JAMUGAS (del vasc. *zamucac*; de *zamar*, bestia de carga): f. Especie de silla, hecha de cuatro palos que forman dos aspas ó tijeras, las cuales encajan en el aparejo de la caballería, y están unidas, en la parte superior al eje de cada una, por tres correones donde descansan la espalda y los brazos de la persona, y en la parte inferior de detrás y de delante por varios travesaños, pendiendo de los delanteros una tabla para descanso de los pies. Ofrece á las mujeres, cuando cabalgan, mayor seguridad y menos molestia que el ir á horcajadas.

Por lo cual se les concede
Que por cuatro meses vayan
En sillones ó en JAMUGAS,
Excusando que no caigan.
TIRSO DE MOLINA.

(¿Si habrá venido el arriero? Sí, abajo está. Ya ha puesto las JAMUGAS.)
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Mi tía doña Casilda, que pesa más de diez arrobas (iba), en una enorme y poderosa burra con sus JAMUGAS.
VALERA.

JAMUND: *Geog.* Albufera de la prov. de Pomerania, Prusia, Alemania, sit. al N. de Köslin, entre los ríos Persante al O. y Wipper al E. Tiene una sup. de 2 160 hectáreas, y en muchas ocasiones lo han invadido las aguas del mar y cegado en parte las arenas. La aldea de Neist, que se encontraba en sus orillas, fué arrasada por las olas y debió reconstruirse más tierra adentro. El litoral N. del lago era en los comienzos del siglo XIV una extensa zona de tierras cubiertas de bosques y prados; hoy forma sólo una estrecha playa.

JAMUNDA ó YAMUNDA: *Geog.* Río de la Guayana brasileña, Brasil, afl., por la izq., del Amazonas. Su curso superior es poco conocido; tiene unos 400 kms. de N. á S., y es la línea de separación entre el est. de Pará al E. y el de las Amazonas al O. Forma el lago Jamunda ó de Faro en la parte inferior de su curso y desemboca en el Amazonas por dos brazos, sit. uno enfrente de Villa Bella da Imperatriz y el otro 60 kms. más abajo. En las márgenes de este río parece que fué donde en 1536 ó 1537 Orellana creyó ver las famosas Amazonas. El Dr. Barbosa Rodríguez dice que estas amazonas serían napas, indios de aspecto afeminado que llevan á la guerra á sus mujeres y que hoy residen en la orilla izq. del río Negro, á donde, según sus tradiciones, han sido empujados por las inundaciones. Este aspecto afeminado proviene, sobre todo, de sus largas cabelleras, que dividen en dos guedejas por una raya abierta en la mitad de la cabeza. Como además se adornan con abalorios, como las mujeres, es difícil distinguir los sexos.

JAMUNDÍ: *Geog.* Dist. de la prov. de Cali, dep. del Cauca, Colombia; 2700 habits. Está sit. en un llano, cerca del río de su nombre y en el camino de Cali á Popayán. Es sano y produce cacao, maíz, plátano, etc.

JAMURAÓN: *Geog.* Ensenada en la costa E. del seno de Ragay, prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas. Está comprendida entre las puntas Sibono y Siruma.

JAMUSCAR: a. ant. CHAMUSCAR.

Como vinieron después en adulta edad, confiando menos de ellas con un carbón encendido, dice Cicerón, se JAMUSCABA el cabello.
JUAN DE LUCENA.

JAMUZ: *Geog.* Río en la prov. de León, en el p. j. de La Bañeza, en la parte meridional de la prov. Nace en el valle de Matarrubia y en la sierra de Terneros de la Valduerna, corre de O. á S. E., pasando por Torneros, Quintana y Congosto, Herreros, Villanueva, Quintana del Marco, Navianos, Genistasio y la Nova, y desagua en la orilla dra. del Orbigo. Su curso es de unos 20 kms.

JAMYN (AMADIS); *Biog.* Poeta francés. N. en Chaource (Champaña) hacia 1530. M. por los años de 1585. Fué educado por Ronsard, que le hizo nombrar secretario de cámara de Carlos IX. Compuso sonetos, églogas, elegías y epístolas, reunidas bajo el título de *Obras poéticas.* Continuó la traducción de *La Ilíada* de Hugues Salel en versos alejandrinos; tradujo, además, los tres primeros tomos de *La Odisea*, que encierran pasajes bastante felices.

JAN: m. KAN.

JANA: *Mit.* Antigua diosa latina, adorada juntamente con Jano (V. JANO), éste como el Sol y ella como la Luna. Los nombres de Janus y *Jana* no eran más que formas de Dianus y Diana.

—JANA (LA): *Geog.* V. con ayunt., p. j. de San Mateo, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 2104 habits. Sit. en terreno llano, entre los ríos Cerbol y Seco de Benicarló, no lejos del mar. Cereales, vino, aceite, legumbres y frutas; miel;

fáb. de aguardientes. Fué en la Edad Media una alquería que los condes de Barcelona dieron á los caballeros Templarios, ganándola su maestre á los moros en 1823. En el siglo XVI se erigió en villa.

JANABATÁS: *Geog.* Canal entre las islas de Sámar y Leite, Filipinas. Es la extremidad O.N.O. del Estrecho de San Juanico; tiene siete millas de largo de E. á O. y seis cables en su menor ancho, á la entrada occidental, mas pasada esta angostura ensancha hasta 2 ½ millas á la mitad próximamente de su longitud, y vuelve luego á reducirse conforme se acerca á la entrada N. del Estrecho de San Juanico. En el centro se hallan las islas Janabón y Tanabaay.

JANABÓN: *Geog.* Pequeña isla del Archip. Filipino, sit. en el canal de Janabatás.

JANACO: m. *Paleont.* Concha oval, alargada, campanulada ó esferoidal; un gancho posterior submarginal, oblicuo; boca grande, dirigida hacia la parte posterior, recubierta de una delgada hoja horizontal fija lateralmente. Este género comprende algunas especies fósiles halladas en el cretáceo.

JANÁRIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Lizoain, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 10 edifs.

JANASÍ: m. *Bot.* Nombre cubano de una especie arbórea no bien determinada. Crece espontánea en Cuba, en donde llega á adquirir unos ocho á diez metros de altura. Su madera, compacta, blanda, algo elástica, de color rojizo, y peso específico 0,59, es dura, se trabaja bastante bien y no se pudre con facilidad, por lo cual se la emplea preferentemente en todas las construcciones expuestas á la intemperie, y también en Ebanistería.

JANCA: *Geog.* Aldea en el dist. Huarmey, prov. Santa, dep. Ancachs, Perú. Cerca hay una mina de cuarzo ferruginoso con un poco de oro. A 3 kms., sobre una loma, entre dos quebraditas secas, se encuentran varias piedras dioríticas aisladas con muchos dibujos grabados, idénticos á los de las piedras que se hallan en los altos de la Caldera de Arequipa, con la única diferencia de que las figuras se repiten en forma de estrellas en las de Jancas, lo que no sucede en las de la Caldera. Una piedra que está más arriba que las otras tiene mayores dimensiones y los dibujos son más antiguos (Paz Soldán).

JANCEA: f. *Bot.* Sinónimo del género ramondia *(Ramondia)*, tribu gesnereas, familia Gesneráceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género jancea *(Jancaea)* se hallan caracterizadas por tener: flores irregulares tetra ó hexámeras; corola rotácea ó campanulada; andróceo isostemonado, y ovario súpero con dos placentas parietales, bilobuladas y pluriovuladas; fruto placenticida. La especie *Ramondia pyrenaica* es célebre por sus hermosas flores violáceas y anchas hojas basilares, jugosas y vellosas. Se la cultiva en Europa. Existen además tres especies que crecen espontáneas en Serbia y en Grecia.

JÁNDALO, LA (de la palabra *andaluz*, pronunciada burlescamente): adj. fam. Aplícase á los andaluces por su pronunciación gutural. Usase t. c. s.

– JÁNDALO: m. prov. *Sant.* Montañés que ha estado en Andalucía y vuelve con la pronunciación y hábitos de aquella tierra.

JANDAPADA: *Geog.* V. JANDPARA.

JANDIA: *Geog.* Uno de los dos principados en que se dividía la isla de Fuerteventura, Canarias, antes de la conquista. Estaba al S. del istmo de la Pared, en la península de su nombre, y se cree que sus naturales formaban pueblo distinto del de la Gran Tierra ó principado de Majorata, y aun, á juzgar por la naturaleza montuosa del país y las cavernas que tiene, que eran troglodítas; en los profundos valles de Jandia no se ve ningún vestigio de habitación. Esta península se halla deshabitada; sólo se ven en ciertas épocas algunos pastores. Acaba en playa al N. y S.E., y en el interior, entre las montañas, se abre el valle de los Mosquitos. Una de las puntas de la costa, la del S.O., se llama también Jandia.

JANDPARA Ó JANDAPADA: *Geog.* Principado del Orisa, India, sit. en la orilla dra. del Mahanadi; 632 kms.² y 62000 habits. Es país fértil y muy bien cultivado. La cap. es Jandpara, pero tiene más importancia Kantilo. El jefe ó príncipe es tributario de Inglaterra.

JANDUA: *Geog.* C. cap. del dist. de Nimar, prov. de Nerbada, India, sit. al N.E. de Burampur, en el f. c. de Bombay á Allahabad; 15000 habits. Es c. muy antigua, como lo demuestran ruinas de monumentos y edificios.

JÁNDULA: *Geog.* Río en las provs. de Ciudad Real y Jaén. Es un torrente muy abundante de aguas en invierno y muy escaso ó seco en verano. Nace en la prov. de Ciudad Real y valle de la Alcudia, al N. de las sierras de Almadén y Madrona; corre de O. á S.E. pasando cerca y al S. de Mestanza é Hinojosas; recoda después hacia el S., y con esta dirección entra por Sierra Morena en la prov. de Jaén, inclinándose hacia el S.O. para llegar al término de la c. de Andújar, y entre ésta y Marmolejo termina en la orilla dra. del Guadalquivir. Su principal afl. es el río Fresnedas, que recibe por la orilla izq. en la prov. de Ciudad Real. En invierno suele tener grandes avenidas, y se recuerda la de 1821, en la cual las aguas subieron tanto que ocultaron las copas de los olivos é hicieron grandes estragos.

JANDULILLA: *Geog.* Río de la prov. de Jaén. Nace al S., en la sierra de Huelma; corre de S. á N. por los términos de Huelma, Solera y Jódar, y desagua en la orilla izq. del río Guadalquivir, aguas abajo de la confl. del Guadiana Menor y frente á Ubeda.

JANEQUEO: *Biog.* Heroína araucana. Vivió en el siglo XVI. Es la más célebre mujer de la epopeya de Arauco y de la conquista española. A su heroísmo singular debió el poeta Ercilla inspiradas y tiernas estrofas de su poema épico. El cronista colonial Alonso de Ovalle la apellida *Yenequen*, según el uso vulgar en su raza, y Benjamín Vicuña Mackenna la llama *Amoqueupo*. El bibliógrafo contemporáneo Ramón Briceño la titula Juana de Arco de la Araucanía. Janequeo era de origen pehuenche y esposa del caudillo puelche Güepotan, á quien el historiador Olivares denomina Potaen. Estando al frente de las fuerzas españolas en la frontera araucana Luis de Sotomayor, y siendo jefe de Villarrica el capitán Manuel de Castañeda (1588), fué destrozado en un ataque, con sus indios, el cacique Güepotan, compañero inseparable de Janequeo. Esta, no pudiendo consolarse de su viudez, y herida en sus más caros sentimientos de mujer y de patriota, se puso al frente de sus huestes, y declaró guerra implacable á los conquistadores. Organizó un ejército de serranos de Puren, Nahuelbuta, Arauco y Tucapel, y atacó las fortalezas de Puchunqui, derrotando y venciendo á los españoles y matándoles sus jefes. Las montañas de Villarrica fueron el teatro constante de sus proezas, las cuales fueron tan famosas que ilustraron el generalato del toqui Guanalcoa. Janequeo rivalizó en valor y habilidad con los más temibles caudillos araucanos. Se supone que murió víctima de la terrible epidemia del sarampión que arrasó á la Imperial y sus comarcas circunvecinas en aquel período memorable de la historia araucana. Su nombre se ha transmitido á la posteridad y á las generaciones en la Poesía y en la Historia.

JANER (FRAY JAIME): *Biog.* Religioso y escritor español. Vivió á fines del siglo XV y en los comienzos del XVI. Enseñó el arte Luliano en Lérida, Barcelona y Valencia, y, con privilegio del rey Fernando *el Católico*, en Sevilla. En 1506 estampó el *Ars Metaphisicale*. Fué autor de la siguiente obra, de gran valor: *Tractatus de ordine naturæ, ó naturalis ordinis cujus libet rei intelligibilis arboris naturæ ad intelligendos omnes libros artesque illuminati Doctoris Raymundi Lulli ac etiam cæterorum omnium* (Valencia, 1506, en 8.°).

– JANER (FÉLIX): *Biog.* Médico y escritor español. N. en Villafranca del Panadés (Barcelona) en la segunda mitad del siglo XVIII. M. probablemente después de 1849. Catedrático primeramente de Medicina en la Real Universidad de Cervera, lo fué luego de Clínica interna en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona. Allí dejó muchos recuerdos por su ciencia. En Barcelona fué en aumento su crédito científico y literario, así en el ejercicio de la enseñanza, como en sus discursos pronunciados en la Academia de Buenas Letras y demás sociedades científicas de aquella ciudad. En 22 de diciembre de 1846 Janer leyó, en la sesión de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, una Memoria sobre el eclecticismo filosófico y literario, notable por la solidez, método, claridad y concisión del escrito y de la doctrina. Imprimió también el *Elogio histórico del doctor D. Francisco Borrás, leído á la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en la sesión pública de 2 de enero de* 1838. Era á la sazón vicepresidente de aquella Academia. Ni valía menos el *Elogio histórico del doctor D. Francisco Bahy*, que dió igualmente á las prensas, lo mismo que los trabajos titulados *Idea de una bibliografía crítico-médica*, oración inaugural de 1841; *De los viajes médicos*, discurso leído en sesión pública de la Facultad de Medicina en 2 de enero de 1844, donde junta con sus observaciones algunas de Frank y de Linneo. Establecido en Madrid con motivo de haberle nombrado catedrático de Clínica en la corte, formó parte del Consejo de Instrucción pública (1848). Habiendo informado la mayoría de los consejeros contra la petición de la Sociedad Hahnemanniana Matritense, que solicitaba el establecimiento de una clínica homeopática, fueron de diversa opinión Janer é Isern, quienes dieron su informe por separado (1848). Janer, como individuo de la Real Academia de la Historia, frecuentó sus sesiones cooperando á los trabajos científicos de aquella corporación. A dicha corporación presentó la *Vindicación de la Filosofía española en el siglo XVI*, y un folleto como ampliación de éste sobre la familia de los *Salvadores* en Tarragona. Janer fué también autor de estas obras: *In anniversario Philippi V funere oratio ad academiam cervariensem habita die* 19 *decembris anni* 1816; *Elementa physiologiæ humanæ. Pars generalis*; *Desagravio de la Medicina española injuriada por el autor del artículo* Medicina militar *del* Diccionario de las ciencias médicas; *Elementa Hygienes in usum academicum*; *Elementos de Moral médica* (1831), que amplió con el *Tratado elemental completo de Moral médica* (1847); *Elogio histórico del doctor D. Francisco Salvá, primer catedrático del Real Estudio Clínico de Barcelona, etc.*; *Del buen gusto en Medicina y de los medios de adquirirlo y perfeccionarlo*; *Instrucción clara y sencilla para todas las clases del pueblo sobre los medios más convenientes y seguros de preservarse del cólera morbo asiático y curarse de sus primeros ataques*. De esta instrucción se hicieron tres ediciones en tres semanas, habiéndose aumentado las dos últimas. Fué redactor, por la parte médica, del *Diario general de las Ciencias Médicas*, publicado mensualmente en Barcelona, desde 1826 hasta 1830.

JANESVILLE: *Geog.* C. cap. del condado de Rock, est. de Wisconsin, Estados Unidos; 10000 habits. Sit. al S.E. de Madison, en ambas márgenes del Rock River, en el cruce de varios ferrocarriles, en terreno muy llano. Es el mercado del dist. agrícola más productivo del est., y en el que también progresa mucho la industria. Hay lanerías, maquinarias y fundiciones, y un Instituto de Ciegos.

JANET (ANGEL LUIS): *Biog.* Pintor francés. N. en París á 19 de noviembre de 1818. M. en la misma capital á 25 de noviembre de 1872. Discípulo de Colin, Ingrés y Vernet, cuyo estilo imitó y con el cual ejecutó y firmó en días posteriores los dibujos de la *Historia de Napoleón*, dirigió la parte artística de la *Ilustración Francesa* y atendió las demandas de multitud de editores que le pedían dibujos para las publicaciones populares. Sin olvidar el Dibujo, se dedicó á la Pintura y litografió algunos cuadros suyos. Usó los nombres de *Janet-Lange* y dejó bastantes pinturas.

– JANET (PABLO): *Biog.* Literato y filósofo francés. N. en París á 30 de abril de 1823. Alumno del Liceo de San Luis, ingresó luego (1841) en la Escuela Normal; recibió el diploma de agregado de Filosofía en 1844 y el de agregado de las Facultades en 1848, y obtuvo igualmente el título de Doctor en Letras. Fué en el colegio de Bourges profesor de Filosofía (1845-48); enseñó la misma ciencia (1848-57) en la Facultad de Estrasburgo, é ingresó (1857) como profesor de Lógica en el Liceo de Luis el Grande. En 1864 se le nombró profesor de Historia y Fi-

losofía en la Sorbona. Sucedió á Villermé en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y fué nombrado oficial de la Legión de Honor en 1877. Representante con otros de la conciliación del espiritualismo universitario con la libertad de investigación en todas las cuestiones científicas, Janet colaboró en *La Libertad de pensar*, la *Revista de la Legislación*, la *Revista de Ambos Mundos*, el *Diccionario de las Ciencias filosóficas* y el diario *El Tiempo*; tradujo y publicó la obra de Espinosa titulada *Dios, el hombre y la beatitud* (1878, en 12.°), y fué autor de estos trabajos: *Ensayo sobre la dialéctica de Platón*; *La Familia*, trabajo premiado por la Academia Francesa; *Las confesiones de San Agustín*, traducción francesa; *Historia de la Filosofía moral y política en la antigüedad y en los tiempos modernos*, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; *Estudios sobre la dialéctica de Platón y Hégel*; *El materialismo contemporáneo en Alemania*; *Examen del sistema del doctor Buchner*: *La crisis filosófica*; *El cerebro y el pensamiento*: *Elementos de Moral*; *Los problemas del siglo XIX*: *Política, Literatura, Ciencia, Filosofía y Religión*; *Filosofía de la Revolución francesa*: *Las causas finales*; *La Filosofía francesa contemporánea* (1879), etc.

—JANET (FRANCISCO): *Biog.* Pintor de la escuela francesa. V. CLOUET (FRANCISCO).

JANEYA: f. *Paleont.* Concha turriculada no umbilicada, de vueltas numerosas, planas, muy lisas y brillantes; espira casi siempre un poco arqueada, con glomélulos perforados y ombligo profundo; boca oval dirigida adelante. Especies de este género se hallan en el terciario; de ellas es menester citar la *Janeya terebellata*, hallada en el eoceno, y la *J. burdigalensis* del mineo, así como la *J. polita* del cretáceo.

JANGADA: f. fam. Salida ó idea necia y fuera de tiempo ó ineficaz.

—JANGADA: fam. TRASTADA.

—JANGADA: *Mar.* Compuesto de maderos ó fragmentos que se hace para salvar la gente cuando se pierde el buque.

JANGAI: *Geog.* Cordillera de la Mongolia occidental, al S.E. de la meseta de Kobdo y paralela á los montes Altai. Tiene cumbres que pasan de 3000 m.

JANGAS: *Geog.* Dist. de la prov. de Huaras, dep. Ancachs, Perú; 3046 habits.

JANGUA: f. Embarcación pequeña armada en guerra, muy semejante á la jangada.

JANIA (de *Jano*, n. mitológico): f. *Bot.* Género de la tribu coralíneas, familia Criptonemiáceas, orden florideas, clase algas. Las especies del género jania (*Jania*) se distinguen por tener fronde frágil, filiforme, articulada, dicótoma, cubierta de un depósito calizo y constituida por capas de células distintas, de las cuales las corticales son oblongas y las internas filiformes, casi continuas y poco apretadas entre sí; articulaciones claviformes y comprimidas; queramidios elípticos inferiormente y como urniformes, con fisura terminal; perisporos con cuatro esporos distribuídos en zonas; tetrasporos, cistocarpos ú órganos femeninos, y anteridios ú órganos masculinos, los primeros y segundos siempre en individuos distintos, mientras que los segundos y terceros constantemente reunidos en un mismo individuo. Las especies más notables comprendidas en este género son la *Jania rubens* y la *J. longifurca*.

—JANIA: *Paleont.* Concha fusiforme inferiormente, de espira alargada; boca desprovista de gotera posterior; labio interno con un pliegue oblicuo; glomélulos con un pliegue dentario; labio plegado hacia delante; canal corto recorvado. Encuéntrase la jania en el mioceno y plioceno.

—JANIA: *Geog.* V. CANEA.

—JANIA DANA: *Geog.* Pequeño principado del Bandélkand, India. Sit. al O. del río Betra; 218 kms.² y 8000 habits.

JANICHO: *Geog.* Isla del lago de Pátzcuaro, Méjico. ‖ Pueblo tenencia de la municip. y distrito de Pátzcuro, est. de Michoacán, Méjico; 550 habits.

JANÍN (JULIO GABRIEL): *Biog.* Célebre crítico francés, N. en Saint-Etienne (Loira) á 16 de febrero de 1804. M. en Passy á 20 de junio de 1874. Hijo de un abogado, comenzó en su pueblo natal sus estudios y los continuó en el Colegio de Luis el Grande, donde ya se dió á conocer por su oposición volteriana al sistema de enseñanza de la Restauración. Luego, para atender á sus necesidades, dió lecciones. Pronto colaboró en los periódicos teatrales, y admitido en *El Fígaro* comenzó en este diario la guerra contra el gobierno y los Jesuítas, logrando con sus artículos adquirir reputación en breve tiempo. Después de haber sido uno de los redactores de un periódico ultralegitimista, escribió en los diarios liberales moderados, y á la vez que colaboraba en la *Revista de París* y en un periódico para niños publicó su primera novela, *El asno muerto*, conjunto sistemático de cosas delicadas y monstruosas, novela filosófica y moral traducida libremente al castellano por Joaquín Molina (Madrid, 1865, en 4.°, con láminas de acero). Un año después (1830) imprimió *La confesión*, novela política y religiosa que halló gran acogida. Enemigo de la monarquía de Luis Felipe, á quien combatió antes que nadie, publicó su obra más extensa, *Barnave* (1831, 4 vol. en 12.°), serie de episodios y contrastes en los que aparece de manifiesto la torpe conducta de Felipe *Igualdad*, llevando por introducción una sátira violenta contra la familia de Orleáns. Se dijo que la obra era fruto de muchos ingenios, y se atribuyó su capítulo más notable á Félix Pyat, á la sazón amigo de Janín, aunque por breve tiempo. Pronto, sin embargo, conquistó Janín las simpatías de Luis Felipe, aceptó la cruz de la Legión de Honor, y con otros redactó la parte dramática del *Journal des Debats*. «La entrada de M. Janín en *Los Debates*, ha dicho Vapereau, fué una época en su vida y cuasi también en la historia de la crítica literaria contemporánea. Dejando á un lado la severidad dogmática de sus predecesores, ganó al público por la ligereza graciosa y el ingenio á menudo paradógico de sus folletines.» Atrincherado en las columnas de su periódico, hizo y destruyó cuantas reputaciones quiso; llegó á ser y se llamó á sí mismo *el príncipe de la crítica*, y ejerció, sin previa declaración de principios, sólo por la fuerza de su talento, un poder tan arbitrario como absoluto en las cuestiones literarias. Con el título de *Cuentos fantásticos* (1832, 4 vol. en 12.°), y con el de *Cuentos nuevos* (1833, 4 vol. en 12.°), imprimió dos series de novelas y cuentos, insertados antes en diversos periódicos. Algunas de sus novelas, una de ellas *El atajo (Le chemin de traverse*, 3.ª edic., 1841, en 8.°), alcanzaron éxitos extraordinarios, y publicaciones innumerables de librería pintoresca corrieron con su nombre. Habiendo contraído matrimonio con una rica heredera, joven y bonita, Janín dió cuenta de su felicidad en el *Journal des Debats* por medio de un artículo singular, intitulado *El casamiento de un crítico*, al que replicó en *El Nacional* otro periodista, Rolle, de modo ingenioso y sangriento. Por esta razón conservó largo tiempo en la prensa el sobrenombre de *el crítico casado*. Con motivo de la reaparición del *Tiberio de Chenier* (1844), combatió con violencia á los hombres y las cosas de la Revolución, por lo que fué objeto de las recriminaciones de Félix Pyat, que escribía en *La Reforma*. Janín no respondió en su periódico, pero llevó á los tribunales al escritor republicano y al gerente de *La Reforma*, y logró que ambos fueran condenados á prisión y al pago de una multa. Triunfante la revolución de 1848, trató las cuestiones políticas, ya para rehabilitar al destronado Luis Felipe, ya para combatir la nueva situación. Varias veces había sido derrotada su candidatura en la Academia Francesa, en la que por último sucedió á Sainte-Beuve. El día de la toma de posesión (9 de noviembre de 1871) leyó un discurso, en el que era visible la gran decadencia de sus facultades. Obligado por su escasa salud, retiróse de la redacción de *Los Debates* (septiembre de 1873), cuyo folletín había escrito durante cuarenta y un años. Suministró *Prefacios*, *Introducciones*, *Ensayos ó Noticias* á un número fabuloso de obras contemporáneas ó de reimpresiones de obras antiguas, y dió artículos á casi todos los periódicos y revistas literarias. Tradujo, abreviándola, la novela *Clara Harlowe*, de Richardson, y esta versión se ha traducido con el citado título al castellano (Madrid, 1846, 4 t. en 2 vol. en 8.°). Con Charles y Teófilo Gautier publicó una edición de lujo de las obras líricas más notables, con ilustraciones, con el título de *Bellezas de la Opera* (1844, en 8.°). En colaboración con Houssaye y Sainte-Beuve imprimió fragmentos sobre *Manón Lescaut*, titulados *Historia del caballero Desgrieux y de Manón Lescaut* (1847, en 16.°). Su *Historia de la literatura dramática* (1858, 6 vol. en 18.°), compuesta en varios años, es una colección de sus principales folletines y la obra capital de su vida. Dejó otras muchas producciones, cuya enumeración no es aquí posible. Pueden verse los títulos en el artículo correspondiente del *Diccionario universal de contemporáneos* por Vapereau (5.ª edic.). Fizeliére ha publicado una edición de las *Obras escogidas* de Julio Janín (1875-1878, 12 vol. en 18.°), y Piedaguel le ha dedicado un estudio biográfico y bibliográfico con el sencillo título de *Julio Janín* (2.ª edición, 1877).

JANIPAÁN: *Geog.* Ría de la prov. de Iloilo, isla de Panay, Filipinas, sit. en los 10° 54′ de lat. N. Penetra en tierra unos 15 kms., y por ella se extraen los productos y principalmente el arroz del pueblo de Pototán.

JANIRA: f. *Paleont.* Concha inequivalva cerrada, con costillas radiadas, valva derecha muy convexa, valva izquierda campanulada ó cóncava y comúnmente más pequeña que la otra. Aurícula grande con escotadura visal muy distinta. Las capas internas de estas conchas faltan casi siempre en los fragmentos fósiles hallados. Abundan en el cretáceo, y menos en el eoceno terciario y actual. Las especies *Janira atava* y *J. aequicostata* pertenecen al cretáceo, y la *J. maxima* al terciario.

JANIS JARVI: *Geog.* Lago del dist. de Sordavala, gobierno de Vibog, Finlandia, Rusia; 177 kms². De él sale un torrente que va á desembocar en la orilla N. del lago Ladoga.

JANIUAY: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Iloilo, Panay, Filipinas; 24080 habits., sit. en una hermosa vega, á la dra. del río Luaque. Se fundó el pueblo en 1578 y se llamaba Matagub.

JANKA: *Geog.* V. HANKA.

JAN-MAYEN: *Geog.* Isla del Océano Polar Artico, sit. al E. de Groenlandia, al N.E. de Islandia y al S.O. Spitzberg, en los 71° lat. N. y 5° long. O. Madrid. Pertenece á Dinamarca. Tiene 52 kms. de N.E. á S.O., 15 de máxima anchura, 3 en el istmo que une los dos macizos que forman la isla, y unos 400 kms.² de sup. Es tierra montañosa y volcánica y de formación reciente; sus lavas se asemejan mucho á las más modernas de Islandia y difieren por completo de las doleritas del Archip. de las Feroé. En la parte septentrional se alza el Beerenberg, volcán extinguido de 1913 m. de alt. Hay en la montaña varios glaciares, algunos de los cuales llegan á la costa á través de las hendeduras de la base del cráter. Las costas del N. y E. son muy acantiladas. En el macizo del S. hay también varios conos de antiguos volcanes que no pasan de 500 m. de alt. Sólo hay pequeños riachuelos. La región del N. está siempre cubierta de nieve y sus aguas corresponden al límite entre el mar libre y el mar helado. En verano la parte S. de la isla se cubre de verde musgo. No hay más habits. que el zorro polar y las aves marinas; á sus costas suelen llegar pescadores de focas escoceses y noruegos. Por primera vez vió esta isla en 1607 el navegante holandés Enrique Hudson; Juan Mayen la descubrió cuatro años después y la dió nombre. En 1882 los austriacos establecieron una estación meteorológica en el istmo y su valle, al que dieron el nombre del Conde Wilczek.

JANMOT (ANA FRANCISCO LUIS): *Biog.* Pintor francés, más conocido por el nombre de *Juan Luis*. N. en Lyón á 2 de mayo de 1814. Discípulo de Víctor Orsel, uno de los jefes de la escuela lionesa, trasladóse luego (1834) á París, donde asistió á las clases de la Escuela de Bellas Artes y recibió las lecciones de Ingrés. Presentó por primera vez una obra suya en el Salón de 1840, y regresó á su ciudad natal. Allí ejecutó un fresco, *La Cena*, para la capilla del Hospicio de la Antigualla (1845). Siguió enviando obras suyas en los años siguientes al Salón de París, y se distinguió en ellas por sus místicas excentricidades. A este género pertenecen dieciocho cuadros del *Poema del Alma*, que expuso su autor (1854) en el pasaje del Saumón, y que aparecieron igualmente en la Exposición Universal

de París de 1855 y en el Círculo Católico del Luxemburgo. Para esta colección escribió Janmot un poema explicativo en diociocho cantos, intitulado *El Alma* (Lyón, 1854, en 12.°), y en 1876 otro folleto explicativo. Obtuvo medallas y otras distinciones en 1845, 1859 y 1861, y cuenta entre sus mejores pinturas las siguientes: *Flor de los campos*; *El sueño de Cristo en el Jardín de los Olivos*; una *Cena* para la iglesia de San Policarpo de Lyón; una *Alegoría* para el techo del salón del Emperador en el Ayuntamiento de Lyón; *Cristo entre la Virgen, San Juan, Santa Magdalena y San Francisco de Sales*, para la iglesia de San Francisco de Lyón; *Ofelia*; *Un vivo atado á un cadáver*, suplicio antiguo y moderno; *Lapidación de San Esteban*; *La Santa Familia*; *La Virgen y el Niño Jesús*; *Virgilio*, paisaje; *Santa Cecilia*; *La cabeza de San Juan presentada á Salomé*; *In hoc signo vinces*; *El sueño de Dante*, etc.

JANNEQUÍN (CLEMENTE); *Biog.* Célebre músico francés ó belga. M. por los años de 1560. Mereció su reputación, siendo uno de los primeros que tuvo en cuenta la melodía y la expresión. Publicó en 1544 una colección de piezas originales, *Invenciones musicales á cuatro y cinco partes*, en donde se hallan trozos de armonía imitativa, tales como los *Pájaros*, la *Charla de las mujeres*, la *Batalla ó derrota de los suizos en Mariñán*, etc. Se le debe además otra recopilación de *Canciones compuestas á cuatro partes ó voces* (en 4.°).

– JANNEQUÍN (CLAUDIO): *Biog.* Viajero francés, señor de Rochefort. N. en Chalóns del Marne. Vivía en la primera mitad del siglo XVII. Embarcóse como voluntario en un navío mandado por Lambert y destinado á las costas del Africa occidental. Lambert le confió la redacción del viaje. Jannequín, con sus compañeros, llegó hasta el Cabo Blanco y luego al Senegal, donde los franceses ajustaron algunos convenios con los indígenas. Subió por el río hasta Terrier-Rouge (á 70 leguas francesas del fuerte Luis); presenció un combate entre Camalinga, rey de los mandingos, según parece, y un león, que fué vencido. Obligado por las molestias del clima pasó con todos los compatriotas á las islas de Cabo Verde, y llegó á Camaret en 1639. El resto de su vida es desconocido. Escribió el relato de su viaje con este título: *Viaje de Libia al reino del Senegal, á lo largo del Níger, con la descripción de los pueblos que hay á lo largo de este río, sus costumbres y modo de vivir y las particularidades más notables de este país* (París, 1643, en 12.°). Esta obra, digna de recuerdo, contiene, sin embargo, numerosos errores.

JANO: *Mit.* Dios de la Mitología romana, donde ocupa lugar preeminente. Presidía al comienzo de todas las cosas, y era siempre invocado al iniciarse cualquier empresa antes que el mismo Júpiter. El culto de Jano suplía en los pueblos itálicos á la poesía cosmogónica y teogónica de otras religiones. El rey Numa fué quien lo introdujo en Roma, donde en los primeros tiempos era el mismo rey quien hacía á Jano los sacrificios prescritos. Jano, el dios de los dioses, como le llamaban los cantos salianos, al que se invocaba con diversos sobrenombres, no era solamente, como creyó Cicerón y después de él otros, un simple dios de las puertas, de las entradas y salidas, ni tampoco una imagen del movimiento eterno de los cielos ó del caos primitivo, como también se ha pretendido: era, como dice Nigidius Figulus entre los antiguos, y Buttman entre los modernos, la misma cosa que Dianus, masculino de Jana ó Diana, la Luna; su nombre se deriva de *dius* y *dium* en el sentido de *sereno* y *puro*. Por consiguiente, Jano era, como dice Preller, un antiguo dios itálico del Sol, que vino á ser un dios del principio, y cuyo culto se desenvolvió hasta lo infinito, pero de una manera orgánica y seguida. El dios del Sol es el portero del cielo y de la luz celeste; por la mañana abre la puerta y por la noche la cierra. Esto explica que á Jano se le representara primitivamente con dos cabezas, pues era el portero de la salida y de la puesta del Sol. La imagen más antigua que había en Roma de *Janus Geminus* fué establecida por Numa en los límites del Foro y tenía una de sus cabezas vuelta hacia Levante y la otra hacia Poniente. Observa oportunamente Preller que no hay que figurarse este cargo de portero celeste como una necesidad puramente mecánica, pues la fuerza dinámica y creadora era uno de los atributos más importantes de Jano como dios del Sol, y de aquí que todas las mañanas se le invocara bajo el nombre de *Matutinus Pater*, que le estuviera consagrado el día de las calendas de cada mes, que un mes entero estuviese bajo su guarda, el de enero *(Januarius)*, sin duda porque este mes, como comenzaba después de los días más cortos, era mejor que ningún otro para dar principio al año nuevo. Además, de Jano traían origen los manantiales, los ríos y todas las corrientes de agua, lo cual explica que en algunas leyendas locales figure como marido de Juturna, diosa de los manantiales, y como padre de Fontus. En cierta ocasión rechazó de Roma á unos enemigos que la sitiaban, haciendo brotar de la tierra, cerca de una puerta que le estaba consagrada, un torrente de agua hirviendo. Dionisio de Halicarnaso refiere una antigua leyenda en que Eneas y sus compañeros, en ocasión que eran víctimas de una sed horrible, vieron de pronto brotar del suelo dos abundantes manantiales. Esta agua bienhechora fué consagrada al dios del Sol, y Eneas, en su reconocimiento, le hizo levantar dos altares en aquel lugar.

Jano estuvo también considerado como el creador de la vida orgánica, como el dios que presidía á la generación de los hombres; en este sentido se le ve invocado en las *Indigitamenta* bajo el nombre de *Concibius*. Algunas familias patricias le adoraron como el *genius* á título de padre de la raza. Los salianos le invocaban como creador, llamándole el dios de los dioses, el más antiguo de los dioses, el dios de todo principio; por donde Jano resulta un demiurgo del Universo. M. V. Messalla, contemporáneo de Cicerón, decía de Jano que era el que formaba, gobernaba y regía todos los elementos; el que había reunido y encadenado para siempre la naturaleza del agua y de la tierra que tiende sin cesar á descender, y la naturaleza del aire y del fuego que aspira siempre á subir. En Varrón se encuentran ideas análogas. Preller cree posible que los etruscos fueran quienes evocaran dicha concesión, pues adoraron á Jano como dios del cielo, que presidía además todos los negocios de aquí abajo, y en la literatura de ese pueblo no faltan las imágenes y teorías cosmogónicas.

Además de las puertas que en Roma recordaban á Jano, había otras muchas que le estaban consagradas especialmente; tales eran las de los mercados, las de las calles populosas y las que había en algunas encrucijadas. Se elevaron á Jano templos pequeños de cuatro puertas, entre los cuales el más antiguo é importante era el de *Janus Geminus*, que estaba en el Foro. Llevaba el sobrenombre *Quirino*, y tenía el carácter de dios de la Guerra. Por el historiador Pisón tenemos noticia de una ley de Numa que ordenaba tener abierto aquel asilo. El origen de esta tradición es muy obscuro, pues los antiguos no estaban de acuerdo respecto de ella; algunos decían que cuando los romanos y los sabinos se disputaban el Foro, Jano protegió á los romanos haciendo retroceder á los sabinos por medio de una erupción de azufre, y desde aquel día la puerta de la ciudad que estuvo amenazada por los sabinos quedó consagrada al dios, y no se cerraba más que en tiempo de paz. También se daba la explicación de que las puertas de Jano eran las puertas de la guerra, porque el dios tenía aprisionado al demonio de los combatientes en tiempo de paz y lo soltaba contra los enemigos en tiempo de guerra. Ovidio y Horacio dicen que el templo de Jano era el centro de la paz, y el dios cerraba las puertas para mantenerse en el seno de Roma. En substancia, Jano era el dios que presidía á toda entrada y salida, á todo principio de las empresas guerreras, de tal modo que protegía de todas maneras á sus devotos. Las puertas de su santuario permanecían abiertas mientras los soldados estaban en la guerra, y cuando la guerra había terminado y el ejército entraba triunfante en Roma se cerraba el templo, pues el Estado no había menester para otros negocios el concurso del *Janus Quirinus*, dios esencialmente guerrero. Por el contrario, cuando estallaba la guerra, se hacía á este dios un sacrificio y se cumplían ciertos ritos simbólicos. Sin duda contribuyó á dar importancia al templo de Jano la rareza de los años de paz en la historia de Roma. Hasta el reinado de Augusto el templo de Jano fué cerrado muy pocas veces. Nerón, que se jactaba de haber dado la paz al Universo, puso en sus medallas un pequeño monumento con la puerta cerrada por fuera con guirnaldas y coronas. Además del santuario del Foro tenía Jano otro muy antiguo, también situado en la colina del Janículo ó cerca de ella; le había elevado el rey Anco Marcio para poner el Tíber bajo la protección del dios. También había un *Janus Quadrifrons* con un monumento en el Velabro, que aún se conserva, aunque restaurado. Había otro templo de *Janus Geminus* cerca del teatro de Marcelo, que elevó C. Diu-



Jano

lius durante la primera guerra púnica. Pero el mejor y más bello de todos estos monumentos era el *Janus Quadrifrons* del *forum transitorium* de Nerva, elevado por Domiciano. Todos los templos de Jano estaban en sitios pasajeros, y así no es de extrañar que los romanos representaran á ese dios como el llavero universal y como andador infatigable, pues le ponían una llave y un bastón de viajero en la mano. Este mismo concepto fué causa de que se invocara á Jano como dios de las puertas bajo el nombre de *Portunus*; pero *Portunus* fué considerado al fin como un dios aparte, y al cual se representaba, como á Jano, con una llave por atributo. Jano era el esposo de Venilia, diosa del mar y de los manantiales, y como tal el dios era el inventor de la construcción de las naves. En este sentido se explican la cabeza de Jano y la nave que aparece en el as romano, aunque también se han interpretado como un recuerdo de la nave en que Saturno condujo á Jano.

Las fiestas de Jano se celebraban el día primero de cada mes; al efecto le estaban consagrados doce altares. El sacrificio consistía en una torta llamada *janual*. El 1.° de enero se le honraba con una fiesta más solemne que las de los demás meses, y el día 9 del mismo se le tributaba un sacrificio llamado en los antiguos calendarios romanos *agonia* ó *agonalia*. Lo más curioso de estas ceremonias era el sacrificio de un carnero, ejerciendo primitivamente de sacrificador ó *rex sacrorum* el jefe del Estado y previa la pregunta solemne del sacerdote á la Asamblea con la fórmula *¿Agone?* de si podía traer la víctima. A partir del año 153 antes de J. C., estas fiestas marcaron el principio del año oficial; en las calendas de enero era cuando los cónsules entraban en el ejercicio de sus cargos, y en todo el mundo romano el 1.° de enero era un día de renovación, de regocijo y de felicidad, y en él se felicitaban los amigos y se hacían regalos. Tal es el origen de los *strenæ*, de que los *étrennes* franceses son todavía un recuerdo. La gran solemnidad de aquel día era la toma de posesión de los nuevos magistrados, que iban al Capitolio escoltados por los senadores y por el orden ecuestre y la multitud á hacer sacrificios á Júpiter. Al calor de todas estas fiestas se formaron y conservaron unas leyendas nacionales, en que figuraba Jano como héroe; ya era el primer rey del país, ya el prometido ó el amante de las ninfas y de las diosas; su residencia era el Janículo, aunque en un principio compartía el trono con otro rey indígena, Cameses. Saturno le enseñó el arte de labrar la tierra y otras invenciones útiles. Otra leyenda hacía de Camasena la hermana ó la mujer de Jano, de cuya unión nació el dios Tiberinus.

En cuanto á las representaciones de Jano, la más frecuente y típica es la famosa cabeza de dos caras. No se sabe si esta imagen es una invención puramente itálica ó si los romanos la tomaron de los etruscos y éstos de los griegos. Lo cierto es que no sólo se halla en las monedas romanas, sino que hay otras semejantes en las monedas etruscas de Volterra y de Telamona, como en las monedas de Capua. Ateneo afirma

que numerosas ciudades de Grecia, Italia y Sicilia ponían en sus monedas una cabeza de Jano. Los dos rostros de la doble cabeza se refieren siempre á Roma, y en Volterra llevan barba y en Capua están imberbes. El Hermes griego de dos cabezas, cuando lleva barba, se asemeja al Jano romano; así lo demuestra la anécdota histórica de que Augusto trajo de Egipto para el culto de Jano un Hermes griego, obra de Scopas ó de Praxíteles. Toda imagen de Jano en que uno de los rostros esté barbado y el otro imberbe data indudablemente de tiempos antiguos. Las imágenes que representan al dios en pie corresponden á un período relativamente moderno. Ya queda mencionada una de éstas: aquella en que Jano lleva por atributos la llave y el bastón de viajero. Hay otras en que Jano tiene los dedos de la mano derecha dispuestos de modo que forma el número CCC y los de la mano izquierda el LXV, de modo que las dos manos reunidas representan los trescientos sesenta y cinco días del año.

JÁNOVAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 260 habitantes. Sit. á la dra. del río Ara, entre los montes que separan el valle de Serrablo de la rivera de Fiscal. Cereales, vino, aceite, cáñamo, hortalizas y frutas.

JANPUR: *Geog.* C. del principado de Bavalpur, Penyab, India, sit. al S. O. de Bavalpur, con estación en el f. c. de Karachi á Multan; 10 000 habits. En la prov. de Sind hay otra pequeña c. del mismo nombre.

JANSENIO (CORNELIO): *Biog.* Célebre obispo y teólogo. N. en 1585. M. en 1638. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de los Jesuítas de Utrecht y los de Filosofía en la Universidad de Lovaina, en donde sus profesores se hallaban inficionados del espíritu de Bayo y le imbuyeron sus errores, terminando sus estudios de Teología en la Universidad de París. Contrajo Jansenio estrecha amistad con Juan Duberger, que, habiendo obtenido un canonicato en Bayona, le llevó consigo para colocarle al frente de un colegio que el obispo había establecido hacía poco tiempo. Pusiéronse juntos á estudiar las obras de San Agustín, no tanto para hallar la verdad como para encontrar doctrinas y pasajes favorables á sus opiniones, como dice Perujo. En 1617 Jansenio volvió á Lovaina y abrió una cátedra de Escritura, confiándosele después la dirección del Colegio de Santa Pulqueria. La desempeñó durante muchos años, hasta que en la misma Universidad de Lovaina obtuvo en 1630 la cátedra de Sagrada Escritura. En el año de 1635 publicó una obra, *Mars Gallicus*, contra los reyes de Francia y en favor de España, naciones que entonces se hallaban en guerra, y esto le valió, según el citado autor, ser propuesto para el obispado de Eiprés en los Países Bajos en 1636. Poco tiempo gobernó esta diócesis, pues á los dos años una peste que asolaba el país le atacó y puso término á su existencia, en 6 de mayo de 1638. Tiénenle sus historiadores por un hombre de entendimiento claro en el estudio, rígido y de costumbres austeras. Se dice que leyó diez veces las obras completas de San Agustín y treinta los trabajos del mismo santo contra los pelagianos; pero, á pesar de todo, no comprendió exactamente la doctrina del santo Doctor, y la expuso con una rigidez y severidad que estuvo muy lejos del ánimo de aquél. Dos años después de morir Jansenio se publicó la obra que contiene su doctrina, titulada *Augustinus*, y que presume que es un compendio exacto de la doctrina de San Agustín acerca de la gracia, de los diferentes estados de la naturaleza antes y después del pecado. Encargó antes de morir á dos de sus amigos, Formond y Caleno, que pusieran el más diligente esmero en la publicación del libro, recomendándoles que no alterasen cosa alguna, pero dijo después, al propio tiempo, que si la Santa Sede quería enmendar alguna cosa era hijo sumiso suyo y se sometía á ella, así como á la Iglesia, en cuyo seno había vivido hasta la muerte, concluyendo su obra de este modo: «Soy hombre, y, por lo tanto, puedo engañarme; pero sí en algo me he engañado estoy seguro de que no ha sido al pretender defender la verdad católica, sino sólo al querer exponer la opinión de San Agustín, pues no he indicado cuál es la verdadera ó falsa, cuál debe admitirse ó repudiarse, según la doctrina de la Iglesia católica, limitándome á lo que San Agustín dice que debe creerse.» A consecuencia de la publicación de este libro tuvieron origen los disturbios que referimos en el artículo JANSENISMO.

JANSENISMO: m. Doctrina de Jansenio.

—JANSENISMO: *Hist. ecles.* Cuando el *Augustinus* de Jansenio (v. esta palabra) apareció en Lovaina en 1640, el Papa Urbano VIII le condenó por renovar los errores del bayonismo. Cornet, síndico de la Facultad de Teología de París, extrajo algunas proposiciones que entregó á la Sorbona y la Facultad las condenó. El doctor Saint-Amour y setenta más apelaron de esta censura al Parlamento. Los prelados, dice Godeau, viendo los espíritus muy enardecidos, temieron resolver y encomendaron la decisión al Papa Inocencio X. Cinco cardenales y diecisiete consultores tuvieron por espacio de dos años y algunos meses treinta y seis congregaciones, presidiendo el Papa en persona las diez últimas. Las proposiciones sacadas del libro de Jansenio fueron discutidas. Fueron oídos también sus defensores, y, por último, en 1653 el juicio de Roma apareció censurando y calificando las cinco proposiciones siguientes: 1.ª «Algunos mandatos de Dios son imposibles á los hombres justos que quieran cumplirlos, y que hacen á este propósito esfuerzos, según las fuerzas presentes que tienen; la gracia que los haría posibles les falta.» Esta proposición, que se encuentra palabra por palabra en Jansenio, fué declarada temeraria, impía, blasfema, anatematizada y herética. «En efecto, dice Bergier, había sido ya proscripta por el concilio de Trento en su sesión VI, cap. 11 y can. 18. 2.ª «En el estado de la naturaleza caída no se resiste jamás á la gracia interior.» Esta proposición no está palabra por palabra en la obra de Jansenio, pero la doctrina que contiene está en veinte lugares. Fué calificada de herejía, y es contraria á muchos textos formales del Nuevo Testamento. 3.ª «En el estado de la naturaleza caída, para merecer ó desmerecer no hay precisión de una libertad exenta de necesidad, sino que basta con tener una libertad exenta de coacción.» Esta proposición fué declarada herética, puesto que el concilio de Trento había decidido que el movimiento de la gracia, aun la eficaz, no impone necesidad á la voluntad humana. 4.ª «Los semipelagianos admitían la necesidad de una gracia para todas las buenas obras, hasta para el principio de la fe, pero eran heréticos en cuanto pensaban que la voluntad del hombre puede someterse ó resistir.» La primera parte de esta proposición se condenó como falsa y la segunda como herética. 5.ª «Es un herror semipelagiano decir que Jesucristo murió y derramó su sangre por todos los hombres.» Jansenio dice que los Padres, lejos de pensar que Jesucristo había muerto por la salud de todos los hombres, miraron esta opinión como un error contrario á la fe católica, y que el sentimiento de San Agustín es que Jesucristo no murió más que por los predestinados y que no rogó á su Padre por la salvación de los réprobos, más que por la de los demonios. Esta proposición fué condenada como impía, blasfematoria y herética. «Nadie, dice Bosuet en su carta á las religiosas de Port-Royal, nadie duda que la condenación de esta proposición no sea canónica.» «El deseo de formar un partido, dice Bergier, y de destruir el contrario, la inquietud natural en ciertos espíritus, la ambición de brillar con la discusión, suscitaron defensores de Jansenio contra la censura de Roma. El doctor Arnaldo y otros que habían abrazado las opiniones de este teólogo y habían hecho grandes elogios de su libro antes de ser condenado, sostuvieron que las proposiciones censuradas no estaban en el *Agustinus* y no estaban condenadas según el sentido de Jansenio, sino en un sentido falso que se les había dado como apropiado á sus palabras, y que sobre este hecho el soberano Pontífice había podido equivocarse. Esto se llamó la distinción de hecho y de derecho, y decían que estaban obligados á someterse á la bula del Papa en cuanto al derecho, es decir, á creer que las proposiciones, tal como se contienen en la bula, eran condenables, pero que no había tal obligación de conformarse en cuanto al hecho, es decir, en cuanto á creer que estas proposiciones estaban en el libro de Jansenio y que él las había sostenido en el sentido en que el Papa las había condenado. Arnaldo llegó más allá: enseñó formalmente la primera proposición condenada y pretendió que la gracia falta al justo en las ocasiones en que no se puede decir que no peca, que había faltado á San Pedro en caso semejante y que esta doctrina era la de la Escritura y la de la tradición. La Facultad de Teología de París censuró en 1656 estas dos proposiciones; y como Arnaldo se negó á someterse á esta decisión fué excluído del número de sus profesores. Continuaron, sin embargo, las disputas, y, para terminarlas, los obispos de Francia se dirigieron á Roma, suplicando que pusiera remedio, declarando y definiendo con toda claridad que las proposiciones se hallaban en el libro de Jansenio y que todos los fieles estaban obligados á aceptar las decisiones de la Santa Sede. Al efecto, el Papa Alejandro VII ordenó que se formara un formulario, por el cual se declarase que se condenaban las cinco proposiciones sacadas del libro de Jansenio en el sentido del autor, como la Santa Sede las había condenado. Todos los obispos de Francia aceptaron el formulario, escepto cuatro, que fueron: el de Alet, Pavillón; el de Amiéns, Bucenval; el de Pamiers, Caulet, y el de Angers, Arnaud, los cuales dieron pastorales conservando la distinción entre el hecho y el derecho y enseñando que las constituciones pontificias en cuanto al derecho común merecían el asentimiento de los fieles, pero en cuanto al hecho bastaba un silencio obsequioso. El rey y el Pontífice se irritaron contra estos obispos y mandaron formarles causa si no redactaban el formulario sinceramente y sin restricción alguna. Intercedieron por ellos otros diecinueve obispos y lograron que los cuatro primeros escribiesen al Papa que se sometían á la fórmula de Alejandro VII, y con esto Clemente IX mandó suspender la causa el año 1669, á lo cual se llamó la *paz clementina*, aunque no fué de larga duración, pues de ella abusaron los jansenistas, diciendo que la Santa Sede aprobaba el silencio respetuoso y la distinción del hecho y del derecho. Clemente XI quiso cortar de una vez todas aquellas argucias é hipocresías, y publicó en 1705 la célebre constitución *Vineam Domini*, en la cual renovó todos los anatemas pronunciados ya contra los errores de Jansenio, y condenó formalmente la doctrina del *silencio respetuoso*. Pero en 1701 había salido el famoso caso de conciencia, que consistía en lo siguiente: se suponía que un eclesiástico que condenaba las cinco proposiciones de Jansenio sin restricción alguna, en todos los sentidos en que la Iglesia las había condenado, aun en el sentido de Jansenio, como el Papa Inocencio XII lo había entendido y explicado á los obispos de Holanda, y, á pesar de todo, el confesor le había negado la absolución porque en la cuestión de hecho, á saber, si las proposiciones se hallaban en el libro de Jansenio, creía que bastaba un silencio respetuoso. Se consultó á la Sorbona acerca de la negativa de la absolución de este penitente, y al siguiente día apareció una decisión firmada por 40 doctores, en la cual decían «que el parecer del referido eclesiástico no era nuevo ni singular, que nunca había sido condenado por la Iglesia y que no por eso se le debía de negar la absolución.» Apenas fué divulgada esta decisión creció la audacia de los jansenistas, y esto, como dice Bergier, «era justificar evidentemente un engaño; porque, cuando un hombre está persuadido de que el Papa y la Iglesia han podido engañarse suponiendo que verdaderamente Jansenio ha enseñado tal doctrina en su libro, ¿cómo puede protestar con juramento que condenar las proposiciones de Jansenio en el sentido que había tenido presente el autor y en el que el mismo Papa las ha condenado? Si esto no es un perjurio ¿cómo le llamaremos?; si semejante decisión no ha sido censurada nunca por la Iglesia, es porque todavía no ha habido un hereje tan astuto para inventar tal subterfugio.» A consecuencia de esto fué condenada por muchos prelados la resolución de la Sorbona, retractándose todos menos uno de ellos, que fué excluido del claustro. Los jansenistas se refugiaron en el convento de Port-Royal, cuyas religiosas los defendieron con increible tenacidad, excitadas por Arnaud, Pascal y otros muchos, los cuales no quisieron someterse á las decisiones de la Santa Sede, y por este motivo fueron aquéllas separadas del convento y trasladadas á otro, siendo tal la obstinación de las citadas religiosas que hubo de suprimirse su monasterio por orden del rey en 1709, y ellas dispersadas en otros conventos de su Orden. El P. Quesnel, de la Orden del Ora-

torio, publicó su célebre obra *Reflexiones morales sobre el Nuevo Testamento*, en la cual reprodujo todos los errores de Jansenio, y sedujo á muchos, incluso al cardenal de Noailles, que la recomendó á sus diocesanos. La obra de Quesnel fué condenada por el Papa Clemente XI en la bula *Unigenitus* de 1713, y fué recibida bien por regla general en Francia hasta la muerte de Luis XIV, ocurrida en 1715, que contuvo por de pronto todo genero de reclamaciones. El rey reunió en París á 48 obispos y sometió la bula á su aceptación. Subscribiéronla todos sin dificultad, excepto ocho con el cardenal de Noailles á la cabeza, los cuales decían que no podían admitirla porque muchas proposiciones condenadas podían entenderse en buen sentido; y á ellos se unieron después otros seis obispos, que fueron desterrados. Estos apelaron á un concilio ecuménico, de cuyo hecho tomaron el nombre de *apelantes*. A la muerte de Luis XIV los jansenistas redoblaron con la mayor insolencia sus esfuerzos, sin cesar de buscar apelación á la bula. El duque de Orleáns, regente del reino, se unió á ellos, llamando á los obispos desterrados y reponiéndolos en sus sillas, distinguiendo también con sus favores al cardenal de Noailles, que atrajo á su partido á los doctores de la Sorbona y á otros muchos obispos, á pesar de las amenazas de la Santa Sede. La apelación fué también condenada por el Pontífice en su breve *Pastoralis officii*, pero el breve fué detenido por el Parlamento por contrario á las libertades galicanas. Dividióse el clero y los fieles, y 40 obispos formaron un sumario de doctrina escrito por el cardenal de Noailles, en el cual se defendían las proposiciones condenadas, y alegando pruebas contra la bula *Unigenitus*.

Después de la muerte de Clemente XI, y tras largos disturbios, acudieron de nuevo á Inocencio XIII los obstinados sectarios, siendo también nuevamente condenados por este Pontífice, impidiéndole lo corto del tiempo que ocupó la silla de San Pedro dar fin, como deseaba, á las disensiones lamentables á que el jansenismo dió lugar. Su sucesor Benedicto XIII reunió un concilio en Letrán en 1725, en el cual se mandó de nuevo recibir la bula *Unigenitus* como regla de fe, y se decretó que los obispos castigasen á todos los que se atreviesen á hablar ó á escribir contra la bula. Recogiéronse con este motivo las licencias á los sacerdotes obstinados, y el obispo de Senez, Soanem, se conservó con la mayor tenacidad en sus opiniones jansenistas y recomendó eficazmente el libro de Quesnel y la conducta de los *apelantes*. Catorce obispos reunidos en un sínodo provincial en 1726 citaron á este prelado, que se negó á comparecer, recusando la competencia del sínodo, por cuyo motivo fué suspenso y desterrado. Apeló el obispo al rey y logró que otros doce prelados apoyaran su causa en unión de cincuenta abogados de París, que rechazaron también el sínodo, pero el rey Luis XV lo confirmó y desterró al contumaz prelado, que vivió en su destierro hasta la edad de noventa y tres años. El cardenal de Noailles admitió por último la bula de Clemente XI en 1728, retractándose de sus errores antes de morir, y el Parlamento también la aceptó é incluyó en sus actas á ruegos del rey en 1730. No cesó por esto la terquedad de los jansenistas, causando nuevos disturbios con ocasión de ciertos hechos extraordinarios ocurridos en el sepulcro del diácono Francisco París, jansenista recalcitrante, muerto en 1727 y sepultado en el cementerio de San Medardo. Fué éste uno de los más tenaces apelantes, y protestó contra la bula en el acto mismo de recibir el Viático, y era hombre austero, rígido y obstinado que hacía alarde de mortificaciones, y fué considerado como el representante y el mártir de su causa. Túvole por santo su partido y esparciéronse bien pronto rumores de prodigios y curaciones milagrosas acaecidas en su tumba, con cuyo motivo muchas gentes acudían á su intercesión. «Después de muchas peregrinaciones é intrigas, dice un autor moderno, y sediciones de muchos, se descubrieron las farsas de los pretendidos milagros y la tumba del diácono París fué también la tumba del jansenismo. Se mandó cerrar el cementerio y prohibir las reuniones, pero no cesaron por eso las discordias, siendo necesaria de nuevo la intervención de la Santa Sede, expidiendo en 1756 el Papa Benedicto XIV el breve *Ex omnibus*, por el cual confirmaba una vez más la bula *Unigenitus* y aprobaba la conducta de los obispos al negar los sacramentos á los jansenistas refractarios. Entonces se apartaron de la secta del jansenismo todos los obispos sin excepción, y perdió el sistema y el partido toda su importancia, afiliándose sus individuos entre los incrédulos y racionalistas, contribuyendo no poco al triunfo de la Revolución francesa. He aquí cómo un filósofo moderno habla del jansenismo: «En estas opiniones no hay sino verdades abstractas, sutilezas muy superiores á la comprensión del vulgo, que no entienden tampoco la mayor parte de los que disputan sobre ellas. Lejos de suavizar el yugo, se le agrava más y más, se convierte el tribunal de la penitencia en un tribunal de error y de venganza; no se habla sino de rigor, de austeridades y de renuncias, al mismo tiempo que se quiere demostrar que todas las buenas obras son dones de Dios, tan gratuitos y tan independientes á las disposiciones del hombre como lo es la lluvia respecto de la tierra. Se habla de caridad y de amor de Dios, al mismo tiempo que se le representa como un amo duro é imperioso que quiere coger donde no ha sembrado, que castiga porque no se ha recibido lo mismo que no ha querido dar, lo que acaso ha negado ó ha quitado, y se intenta persuadir que el mayor esfuerzo de la perfección ó del amor es amar á aquel con cuyo amor no se puede contar. Se quiere que el hombre se presente con amargura de corazón por no ser virtuoso, al mismo tiempo que se le enseña que la virtud es para él de tan imposible adquisición como la belleza ó la fealdad del rostro, la pequeñez ó la elevación de su estatura. Excusado es decir que estas extraviadas ó absurdas opiniones no tienen nada en sí mismas capaz de lisonjear ó de atraer hacia ellas al entendimiento humano.»

JANSENISTA: adj. Sectario del jansenismo. U. t. c. s.

—JANSENISTA: Perteneciente, ó relativo, al jansenismo.

JANSÓN Ó JENSÓN (NICOLÁS): *Biog.* Grabador é impresor francés. M. hacia 1481. En 1458, Carlos VII le dió el encargo de pasar á Magnncia para sorprender los secretos del nuevo arte descubierto por Gutenberg. Jansón, á su vuelta, se vió tal vez mal recibido por Luis XI, y fué á establecerse en Venecia hacia 1470. Allí grabó caracteres redondos de un tipo armonioso, y Sixto IV le nombró conde palatino; dió hasta 1480 una serie no interrumpida de ediciones célebres, y puede considerársele como precursor de los Aldo.

JANSONIA: f. *Bot.* Género de la familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas diplostemoneas, clase dicotiledóneas. Es muy afín á los braquisema (*Brachysema*) y oxilobio (*Oxilobium*). Está representado por una especie australiana, la *Jansonia formosa*, de hojas sencillas, opuestas y de flores agrupadas en cabezuelas colgantes. Distínguese de las especies comprendidas en los géneros antes citados, como muy afines al de que se trata, por tener las flores reunidas cada cuatro en un involucro común, y éstos los sépalos superiores muy pequeños.

JANSSÉN (PEDRO JULIO CÉSAR): *Biog.* Físico y astrónomo francés contemporáneo. N. en París á 22 de febrero de 1824. Estudió la Facultad de Ciencias, y sucesivamente obtuvo los grados de Licenciado en Ciencias matemáticas (1852) y Doctor en Ciencias físicas, este último por una notable tesis titulada *De la absorción del calor radiante obscuro en los medios del ojo*. Profesor suplente en el Liceo Carlomagno en 1853 y profesor de Física general en la Escuela Especial de Arquitectura, desde 1865 á 1871, ha realizado numerosas misiones científicas de gran valor. Enviado al Perú (1857 y 1858) para la determinación del ecuador magnético, no pudo acabar sus trabajos por haber contraído en los bosques vírgenes de América una fiebre y disentería persistentes. Más tarde estudió (1861-62) el espectro solar en Italia, á donde volvió con el mismo propósito en 1864. Después de haber observado un eclipse anular en Trani (1867) se trasladó á Santorín para observar la erupción del volcán de esta isla, y en el mismo año continuó, ayudado por Sainte-Claire-Deville, sus experiencias magnéticas, ópticas y topográficas en las islas Azores. Por encargo del Ministerio de Instrucción Pública, de la Academia de Ciencias y de la Oficina de longitudes, observó (18 de agosto de 1868) en Guntoor, en las Indias, un eclipse de Sol, uno de los más largos que se han observado en todo tiempo; este eclipse ocasionó el descubrimiento de la naturaleza de las protuberancias del Sol, y el de un método para el estudio diario de aquellos fenómenos. El referido método, empleado inmediatamente con buenos resultados por el P. Secchi y luego por los astrónomos ingleses y alemanes, valió á Janssén, su autor, el premio Lalande, elevado al quíntuplo por excepción. Cuando la Academia de Ciencias le confió la observación del eclipse del 22 de diciembre de 1870, visible en Argelia, Janssén salió de París (2 de diciembre), que se hallaba sitiado, en globo, y descendió cerca de Savenay, después de haber recorrido cien leguas francesas en cinco horas. En seguida se trasladó á Orán, donde supo que, á ruegos de los sabios ingleses, la embajada británica había pedido que se le dejara salir de París, y que se había concedido el permiso solicitado en los momentos en que el astrónomo hallaba medios de burlar la vigilancia del enemigo. Al año siguiente fué comisionado para observar en Asia el eclipse total de 12 de diciembre, durante el cual probó la existencia de una nueva envolvente gaseosa del Sol, á la que dió el nombre de atmósfera *coronal*. Entonces adquirió una preciosa colección de animales, que llevó á su patria para enriquecer el Museo de Historia Natural. También aceptó y cumplió el encargo de observar en el Japón, en 1874, el paso de Venus por el disco del Sol. El gobierno brasileño solicitó que al sabio francés se unieran otros de aquel país americano, y vió satisfechos sus deseos. La misión que á todos se había confiado terminó de modo brillante, habiendo obtenido grandes resultados para la Ciencia. De vuelta en Europa, fué invitado Janssén para que acompañase á una comisión inglesa que debía observar en el reino de Siam el eclipse total de Sol de 6 de abril de 1875. Por último, en octubre de 1890, Janssén subió al Mont-Blanc para observar en buenas condiciones si había en la atmósfera del Sol oxígeno. A fin de conservar todas sus fuerzas para el experimento, hizo la ascensión en trineo. Ya en la cima nombrada, pudo practicar sus observaciones y convencerse de que la atmósfera solar está desprovista de oxígeno. Sus descubrimientos han demostrado la necesidad de hallar nuevos medios para observar la naturaleza física de los cuerpos celestes. Individuo de la Oficina de longitudes por decreto de 16 de junio de 1873, y sucesor de Langier en la Academia de Ciencias, por elección de 10 febrero del mismo año, es también doctor honorario de la Universidad de Edimburgo, individuo de la Academia de esta ciudad, y desde 1876 de la Sociedad Real de Londres, que le concedió (1877) la gran medalla de Rumford, antes concedida á los Aragó, Biot, Pasteur y otros. En el último año dicho ascendió á oficial de la Legión de Honor, de la que era caballero desde 1868. Habiendo acordado el gobierno (6 de septiembre de 1875) la instalación de un observatorio de Astronomía física en Meudón, confió á Janssén su dirección.

JANSSÉNS (ABRAHAM): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Amberes en 1569. M. en 1631. Estudió largo tiempo en Italia, y después, envidioso de Rubens, pretendió igualarle, produciendo notables obras por la brillantez del colorido y la riqueza de la composición. Sus obras maestras figuran en la iglesia de los Carmelitas de Amberes. De sus composiciones merecen recuerdo las siguientes: *La Fe y la Esperanza sosteniendo á la Vejez*; *El Escalda y Amberes*, cuadro alegórico; *La adoración de los Magos*, y *La Virgen sosteniendo el cuerpo de su Hijo*.

—JANSSÉNS (JUAN GUILLERMO): *Biog.* General holandés. N. en Nimega en 1762. M. en 1835. Era oficial á los quince años de edad. Retirado del servicio activo (1795) á causa de sus heridas, sirvió más tarde en la administración de las tropas francesas que Holanda tenía á sueldo, y por los servicios que entonces prestó obtuvo el nombramiento de general de las tropas del Cabo de Buena Esperanza y gobernador de la colonia (1802). Atacado allí por 10 000 ingleses, á los que sólo podía oponer 1 900 hombres (colonos y hotentotes), supo alcanzar una capitulación honrosa, y con sus tropas fué conducido á Holanda, en donde se le confió la cartera de Guerra (1807-9) y se le dió el empleo de Teniente General. Incorporada Holanda al Im-

perio francés, cayó en poder de los ingleses (1811), que le llevaron á la Gran Bretaña. Puesto en libertad al año siguiente, regresó á Francia y recibió el título de barón del Imperio. Ejerció algunos mandos militares, y después de la caída de Napoleón ofreció sus servicios al rey de los Países Bajos, que le confió la reorganización de su ejército y luego la administración de la guerra en Bélgica, reunida á Holanda. Tomó definitivamente el retiro en mayo de 1815.

JAN-TENGRI ó KARA-GOL-VAS: *Geog.* Montaña en la cordillera de Tian-xan, Asia central, sit. al S. del lago Isik-kul. Es la más alta del sistema y su cima culminante pasa de 7 000 m. En sus flancos hay numerosos glaciares.

JANTETELCO: *Geog.* Municip. del dist. de Jonacatepec, est. de Morelos, Méjico; comprende la villa de Jantetelco, los pueblos de Chacalingo y Amayuia, la hacienda de Tenango, y el rancho de Amacongo, con 3 156 habits. ‖ Villa cab. de la municip. de su nombre, dist. de Jonacatepec, est. de Morelos, Méjico; 880 habitantes. Sit. á 11 kms. al N. de la cabecera del dist., y á 99 kms. S. E. de Cuernavaca, próxima á la gran barranca de Amatzinac, de cuyas aguas hace uso la población. Los terrenos son llanos, interrumpidos sólo por el elevado cerro que existe en la otra banda del río, y son en general de mala calidad; sin embargo, producen naranjas, granadas, mangos, ciruelas, cacahuetes, ahuacates, plátanos, mameyes, camotes, sandías, maíz, y en la hacienda de Tenango caña de azúcar. El clima de la municip. es bastanse cálido.

JANTINA (del gr. *ἰάνθινος*, violeta): f. *Zool.* Fabio Coloma es el primero que en 1616 ha descrito y dado á conocer este animal. Lister reprodujo la figura exacta de Fabio Coloma, y después Breyne dió á conocer en 1705 observaciones interesantísimas hechas por él sobre la jantina. Desde entonces casi todos los zoólogos han imitado la figura de la concha tal como Fabio Coloma lo había hecho. Linneo coloca la jantina en el género *Helix*. Aunque la opinión de Linneo no estuviese bien justificada, fué adoptada universalmente hasta que Lamark separó de los helix todas las conchas fluviátiles y marinas, que Linneo había confundido; en tal grupo proponía para el *Helix jantina* el género á que había consagrado el nombre específico Linneo. Si en principio Linneo no había podido

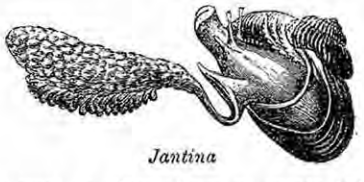

Jantina

para crear su género tener en cuenta toda la característica, no ignoraba que esta concha marina y la figura de Fabio Coloma, así como la descripción, debían darle á conocer la naturaleza del animal y el valor de sus caracteres externos. De no hacer aprecio de la descripción de Fabio Coloma, Linneo había podido buscar una guía en las observaciones de Breyne; pero tenía por sistema el no crear un género para una sola especie. Inmediatamente que Lamark creó el género *Janthina* todos los conquiliólogos lo adoptaron, pero era necesario indicar sus relaciones naturales, y desde este punto de vista los naturalistas fueron de opinión diferente. Cuvier publicó acerca de la jantina una Memoria estableciendo las relaciones naturales de este molusco, que, no obstante el estudio detenido de Cuvier, no pudo ser clasificado convenientemente. Cuvier le supone afín á los *Ampularia* y *Phasianella*; Lamark crea para el género jantina una familia á continuación de los *Macrostoma*. Según Blainville, Lamarck estuvo en lo cierto, mientras que, en opinión de Fesussac y de Latreille, ni Cuvier ni Lamarck lo estaban. De esto se deduce que hoy por hoy los datos acerca de la jantina son insuficientes, ó que los caracteres de este género son de apreciación difícil porque se alejan de la mayor parte de los otros moluscos. En efecto, el animal se acerca desde cierto punto de vista á los *Carinaria* y *Pterotrachea*, y por otra parte es también análogo á los gastrópodos. Parece una forma de transición entre los diversos grupos.

Las jantinas son moluscos que por sus costumbres difieren de los otros gasterópodos y en parte son afines á los terópodos. Encuéntraseles siempre flotando en la superficie de las aguas, en donde vienen á ser juguete de los vientos; marchan en todas direcciones arrastrados como cuerpos flotantes. Su cabeza es muy grande, cilíndrica, semejante á una gruesa mufla, truncada por delante y hendida longitudinalmente por una boca con labios muy gruesos y armada de placas córneas erizadas de ganchos. Hacia atrás, y también sobre las partes laterales de la cabeza, se elevan dos grandes tentáculos escotados en su medio, y sobre los cuales no se percibe traza alguna de órganos de la visión. Detrás de esta cabeza y debajo, separado de ella formando un disco profundo, vese un disco carnoso muy corto, que está unido á guisa de opérculo; una vesícula angular, llena de aire y destinada á disminuir la densidad del animal, de modo que éste pueda flotar. Este disco no es otra cosa que el pie de los otros moluscos gasterópodos. En cuanto á la vesícula, Fabio Coloma la caracterizó designándola con el nombre de *spuma cartilaginea*. Es, en efecto, un compuesto de pequeñas vesículas conglomeradas, llenas de aire, contenidas todas en una envoltura subcartilaginosa. Según las observaciones de Quoy y Gaimard, esta vesícula no tiene solamente por oficio hacer que la jantina flote en la superficie del agua, sino que también sirve en el momento de la postura para tener suspendidas gran número de cápsulas oviferas que el animal coloca en ella. La parte anterior del animal hállase envuelta al manto aplicado sobre la superficie interna de la concha y constituyendo detrás de la cabeza una cavidad muy grande, abierta hacia delante, y en la cual se hallan contenidos los órganos respiratorios. Estos preséntanse bajo la forma de un gran canal con dientes profundamente partidos y unidos por su base á la parte superior de la cavidad respiratoria. Detrás de las branquias existen los órganos de la mucosidad, semejantes al que tienen los otros moluscos gasterópodos, pero segregando, como en los *Aplysias*, un líquido de color violáceo. Más hacia atrás todavía de estos órganos, en el punto de unión del manto con el cuerpo, hállase un corazón subglobuloso, contenido en un pericardio poco extenso. Por su extremidad anterior, este corazón percibe los vasos de las branquias por el intermedio de una aurícula, y por su extremidad posterior nace una aorta cuyas ramas se distribuyen en todo el cuerpo. La cavidad bucal es muy grande; detrás, hacia el esófago, hállase una pequeña lengua, y aquí es donde desembocan los conductos de las cuatro glándulas salivales muy alargadas y continúan por la masa visceral cerca del estómago. Este órgano no es una cavidad sencilla y única, como en muchos moluscos, sino que está formada por tres desiguales, en las cuales se completa sucesivamente la digestión de los alimentos antes de que hagan paso á un intestino delgado provisto de algunas circunvoluciones cerca del hígado y que termina en un ano abierto en el lado derecho de la cavidad branquial. El hígado es, como ordinariamente, un órgano muy voluminoso, que tiene gran parte de las vueltas de la espira y contiene vasos biliares que se dirigen hacia el fondo del tronco del segundo estómago, en donde desemboca en medio de una gran cripta. Cuvier supone que las jantinas son dicótomas, es decir, que existen individuos machos y hembras. En efecto, unos poseen un pequeño órgano excitador sobre el lado derecho del cuerpo, órgano que no se muestra en otros.

La concha de las jantinas se reconoce no solamente por su color violáceo, sino que también por otros caracteres propios de este género. Son conchas turbinadas, de espira obtusa y corta, que se parece mucho á la del *Helix*. La concha es muy delgada, transparente, de estructura particularísima. La abertura es grande, subcuadrangular, con peristoma no completo; la columela es delgada y torcida sobre sí misma. El borde recto es cortante y presenta en medio una sinuosidad más ó menos profunda según las especies. En algunas de éstas la sinuosidad del borde recto semejase mucho á la que presenta la concha de los *Beléforos*.

Según observaciones, las jantinas no se presentan en todas las estaciones, y la mayor parte de los malacólogos suponen que, en condiciones, este molusco, aun flotando en el agua mediante su vesícula aérea, se oculta á la vista, porque varían algunas de las propiedades de la misma. Suponen otros que el animal puede comprimirse hasta el punto de hacerse más denso y descender á la profundidad del mar. Otros opinan que las jantinas pueden desembarazarse de sus vesículas para hundirse en el agua y volver en seguida á la superficie, segregando una vesícula nueva. Esta última opinión es la más admitida. Deshayes observó algunas jantinas unidas íntimamente á los *Belelas* y nutriéndose de la substancia de estos zoófitos; de este modo tenía lugar una especie de parasitismo y el belela se transformaba, á la par que en peso, en órgano de natación para las jantinas. También, según este zoólogo, el molusco, una vez abandonado el belela, se desarrollaba más y era cuando segregaba la vesícula natatoria. Concíbese, según la manera de vivir de las jantinas, que ciertas especies han debido propagarse por todos los mares, y que no es una sola la que se encuentra en todas las partes del globo. El número de especies es poco considerable, ocho ó diez solamente, algunas de las cuales se encuentran también en estado fósil.

JANTIPO: *Biog.* General ateniense del siglo V antes de J. C., que se distinguió en las guerras médicas. Con el espartano Leotíquides ganó la batalla naval de Micala (479) y tomó á Sestos, en el Quersoneso. Fué el padre de Pericles.

—**JANTIPO:** *Biog.* Aventurero lacedemonio al servicio de Cartago. Vivía en el siglo III antes de J. C. Después de la victoria del romano Régulo en Adir, tomó el mando del ejército cartaginés, derrotó y capturó á Régulo cerca de Túnez (255 antes de J. C.), pereciendo al regresar de la expedición, víctima tal vez de los recelos de Cartago.

JANTO: *Geog. ant.* Río de la Tróade, Asia Menor (V. ESCAMANDRO). ‖ Río de la Licia, Asia Menor, el más caudaloso de los varios arroyos que regaban la Licia; corre de N. á S. y muere en el Mar Magno ó Mediterráneo al E. del Golfo Glauco ó Macri, hoy Echen-chai. ‖ C. de la Licia, de la que fué cap., sit. en la orilla izq. del río de su nombre. Sitiada por Harpago, general de Ciro, sus habits. prefirieron morir todos antes que rendirse. Se ven sus ruinas, muros, tumbas y obeliscos cerca de la aldea turca de Kunik.

—**JANTO:** *Biog.* Historiador griego. N. en Lidia hacia el año 500 antes de J. C. y conoció los tiempos de Tucídides. Atribúyesele la *Historia de Lidia* en cuatro libros, de los que hay varios fragmentos en el t. I de los *Historiadores griegos* de la colección Didot.

JANU: *Geog.* C. de la prov. de Laristán, Persia, sit. en un valle al N. E. de Bander-Abbas; 5 000 habits. Fué poblada en el siglo XV por esclavos llevados del Jorasán, y todos los habitantes son propiedad del jefe ó gobernador de la c., especie de soberano que paga tributo al rey de Persia. Les está prohibido abandonar la población, pero no pueden ser vendidos. Cultivan la tierra y entregan todos sus productos al jefe.

JANUARIA: *Geog.* C. cap. de municip., comarca de São Francisco, est. de Minas Geraes, Brasil; 5 000 habits. Sit. 470 kms. al N. de Ouro Preto, cerca de la orilla izq. del São Francisco. La población está muy diseminada y se compone en su mayoría de indios que cultivan caña y algodón y crían mucho ganado.

JANUSIA: f. *Bot.* Género de la familia Malpigiáceas, orden dialipétalas súperováricas diplostemoneas, clase dicotiledóneas. Las especies del género janusia (*Janusia*) se hallan caracterizadas por tener: flores dimorfas que se distinguen por sus pétalos enteros, y androceo con seis estambres fértiles, algunos sin anteras, y fruto formado de dos á tres sámaras. Este género está representado por cuatro especies arbustivas, trepadoras, del Brasil, de Tejas y California, de hojas opuestas y flores amarillas. El género janusia, aparte el dimorfismo de las flores, es afín á los *Schwannia*.

JANVIER (ANTIDIO): *Biog.* Relojero y mecánico francés. N. en San Claudio á 1.º de julio de 1751. M. en el hospital de París á 23 de septiembre de 1835. Siendo muy joven construyó una esfera que mecánicamente representaba el movimiento de los cuerpos celestes, trabajo que

mereció los elogios de Delambre. Después figuró el verdadero movimiento de la Luna y labró un gran planetario representando las desigualdades de los planetas, sus excentricidades, etcétera. Luis XVI (1784) le nombró relojero mecánico de cámara, dándole habitación en el Louvre. Hizo Janvier relojes ingeniosos, una máquina para indicar la hora de las mareas y un péndulo planetario; dirigió la Escuela de Relojería durante la Revolución, mereciendo por sus invenciones y perfeccionamientos una medalla de oro en la Exposición de 1802, y en 1823 la siguiente declaración del jurado: «Que nadie había contribuído como él á elevar la Relojería francesa al estado de prosperidad en que se encontraba.» Murió pobre. Débensele varios obras especiales, entre las que se cuenta el *Manual de relojero*, en la *Colección Roret*.

JANVILLE: *Geog.* Cantón del dist. de Chartres, dep. del Eure-et-Loire, Francia; 28 municipios y 12 000 habits. La c. cap. de este cantón fué plaza fuerte y residencia de los primeros Capetos.

JANZA: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE JANZA.

JANZÉ: *Geog.* Cantón del dist. de Rennes, dep. de Ille-et-Vilaine, Francia; 6 municips. y 14 000 habits.

JAPA: *Geog.* C. del dist. y prov. del Nagpur, Provincias Centrales, India, sit. en la orilla derecha del río Kanjan; 9000 habits. Tejidos de algodón y hermosas huertas en los alrededores.

JAPACONINA (de *Japón*, n. pr. y *acónito*): f. *Quím.* Alcaloide de la fórmula $C^{26}H^{4}NO^{10}$. Obtiénese tratando la japaconitina por la potasa alcohólica. La japaconina calentada con el anhidrido benzoico da lugar á un derivado con cuatro moléculas de benzoilo.

JAPACONITINA (de *Japón*, n. pr., y *acónito*): f. *Quím.* Alcaloide cristalizable que es saponificado por la potasa alcohólica produciendo ácido benzoico, y otro alcaloide representado por la fórmula $C^{26}H^{41}NO^{10}$, y que es la japaconitina correspondiente á la aconitina.

La raíz del acónito del Japón contiene por lo general tres veces más alcaloides que el *Aconitum Napellus*. Según Kingrett, este alcaloide es idéntico con la seudoaconitina de la fórmula $C^{29}H^{43}NO^{9}$, pero según Wright tiene la composición indicada por la fórmula $C^{66}H^{88}N^{2}O^{21}$.

JAPARATUBA: *Geog.* Río del est. de Sergipe, Brasil. Nace en la vertiente S.E. de la sierra Itabaiana y desemboca en el mar al S. O. del San Francisco. Tiene unos 100 kms. de curso, y cerca de su orilla izq., en región fértil, donde hay importantes plantaciones de caña de azúcar, está la pequeña población del mismo nombre, cap. de municip. en la comarca de Capella.

JAPECANGA: f. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Smilax japecanga*, género *Smilax*, tribu asparageas, familia Liliáceas, orden lilíneas, clase monocotiledóneas. Hállase caracterizada esta especie por tener raíces compuestas de uno ó varios engruesamientos tuberosos redondeados, bastante voluminosos, blancos en su parte interior, con vestigios de un principio colorante bermejo en la epidermis, hendidas en su parte media, cubiertas de una corteza delgadísima y muy arrugada; tallo leñoso, perfectamente cilíndrico, armado de aguijones, del grueso de una pluma de escribir, de color verde al principio, que después se vuelve amarillento; hojas alternas, pecioladas; perigonio corolino patente, caedizo, formado de seis piezas, de las cuales las exteriores son más anchas; estambres seis, insertos en la base de las piezas del perigonio, y formados por filamentos filiformes y libres con anteras lineales; ovario trilocular; estilo muy corto; estigmas tres, patentes y algo gruesos; fruto caja uni ó trilocular, uni ó trisperma; semillas globosas. Es una planta trepadora que crece espontánea en el Brasil, en las márgenes de los ríos y sitios frescos; empléasela para combatir las molestias sifilíticas, cutáneas, reumáticas y gotosas.

JAPÓN, NA: adj. JAPONÉS. Apl. á pers. Usase t. c. s.

– JAPÓN: *Geog.* Archip. é Imperio del Asia oriental. Los japoneses llaman á su país *Dai-Nihón* ó *Dai Nipón*, que significa *Gran país por donde sale el Sol* ó *Gran país del Sol naciente*. Los chinos escriben el nombre del Imperio japonés con los dos signos *Je (Sol)*, y *Pen (Origen)*; el *Je-pen* en la pronunciación japonesa se ha convertido en *Ni-hón* ó *Ni-pón*. Los chinos agregan la palabra *Kuo (nación)*, y de *Je-pen-kuo* procede por corrupción la palabra *Cipango* ó *Zipangu*, nombre del país en la Edad Media. *Dai-Nihón* procede, pues, del chino, como todos los antiguos nombres científicos japoneses; pero éstos dan también á su país el de *Oho ya sima*, ó sea *Ocho grandes islas*, contando á Sado, Tsusima, Oki é Iki en el Mar del Japón, y Avadzi en el Mar Interior, pero no incluyen á Yeso, que antes era para ellos una tierra extranjera. La isla mayor, que los japoneses llaman *Hondo* ú *Hontsi* (Tierra principal), *Tsindo* (Tierra central), y *Naitsi* (Tierra interior ó Continente), es más conocida de los europeos por el nombre de *Nipón*; nombre que, como se ha dicho, pertenece á todo el grupo. Los marinos acostumbran á designar, bajo el nombre de *Extremo Oriente*, al Japón y al litoral chino, mientras que denominan *Far West* ó *Extremo Occidente* á la costa del Pacífico y á California. Pero conviene prescindir de estas denominaciones que nada significan, pues la Tierra, de E. á O., no tiene extremos. Recibe además el archip. muchos nombres poéticos: Ribera Pacífica, Tierra del Valor, Tierra del Honor y La Cortesía, Gota de agua solidificada, País entre el Cielo y la Tierra, etc. Los japoneses eruditos la llaman también *Fusang* ó *Fusang-Kueh*, ó *Kok*. V. FUSANG.

Situación é islas que le constituyen: estrechos, bahías, puertos. – El Archip. del Japón se halla en la parte N.O. del Océano Pacífico, muy cerca y al E. de China, Corea y Siberia, y sus principales islas forman un arco ó curva cuya concavidad mira al Continente asiático y cuya cuerda va de N.E. á S.O. Queda comprendido entre los 31° y 45°30′ de lat. N., correspondiendo el primer límite á la extremidad más meridional de la isla Xiuxiu, y el segundo á lo más septentrional de Yeso ó Yedso. Si se toman en cuenta las islas que dependen del Japón propiamente dicho, los límites de lat. son el 51° al N. (Kuriles) y el 24 al S. (Bonin), es decir, las mismas lat. que Canarias, Marruecos, España, Portugal, Francia y las costas meridionales de Inglaterra. Un islote de las Lu-chu, Samasana, llega á los 22° 40′ lat. y es también la tierra más occidental del Imperio, pues se halla en los 25° 4′ long. E. Madrid; la más oriental, la isla Sumsu, última de las Kuriles al N., está en los 160° long. E. El Japón propiamente dicho está comprendido entre los 133° 13′ y 149° 29′ long. E. La cap., Tokio ó Yedo, está en la misma lat. que las islas de Chipre, Creta y Malta, y la parte septentrional de Marruecos (35° 40′).

Por la parte del E. y S.E. baña las tierras japonesas el Océano Pacífico; por el O. el Estrecho de Corea y el Mar del Japón; por el N.O. el Golfo de Tartaria y el Mar de Sajalin.

El Japón propio se compone de cuatro grandes islas, Yeso, ó la *Tierra de los bárbaros*; Hondo; Sikok ó Xikoku, ó *Las cuatro provincias*; y Kiuxiu, ó *Las nueve comarcas*; además de innumerables islas é islotes que se unen á la vecina costa por medio de istmos submarinos, ó que se levantan como volcanes sobre las aguas más profundas; los geólogos japoneses han contado 3850 islas; pero si se enumeran todos los pedazos de tierra y peñascos que surgen del agua será mucho mayor su número. Después de las cuatro islas citadas son dignas de mención las de Sado, Zuxima, Avaji, Iki y el grupo de Oki, cada una de las cuales forma una prov Yendo de N.E. á S.E., las primeras tierras japonesas que se encuentran son las islas Kuriles (véase). Inmediatamente se encuentra la gran isla de Yeso, y cerca de su costa occidental las islas Risiri, Taruri y Okosiri. Sigue al S. la isla Hondo, con multitud de pequeñas islas adyacentes, entre las que mencionaremos las llamadas Tobi, Avo, Sado, Utsi, Nanatsu, Oki, Nisi, Naka, Hagi, Agava, Tsuno, Ojumi y Tsu, y más lejos, cerca ya de Corea, las islas Hornet y Matsu. Cerca de la costa S.E. y S. de Hondo están las islas Oho, Tosi, Sitsi, Ha-chi-xo ó Fatsisio, y más al S. Avoga y el grupo de las Munin ó Bonin ú Agasavava, que pertenecen ya á la Micronesia. Hacia el O. de la misma costa meridional de Hondo se halla Xikoku, con innumerables islas alrededor, sobre todo en el canal que la separa de Hondo, tales como Avaji al E. y Jasiro al O. Al O. de Xikoku y S. del extremo occidental de Hondo se halla Kiuxiu, y al O. de ella las islas Iki, Hirado ó Firando, las Goto ó Cinco islas, Amakusa y Kosiki. Al S. de Kiuxiu se extiende otra cadena de islas, de las que son las principales Tanega, Jokuno y Erabu. Sigue el Archipiélago de Lu-chu ó Riu-kiu (véase). Geográficamente forma parte del Archip. del Japón la isla Sajalin, ocupada por Rusia en 1875, á cambio del grupo N. del Archip. de las Kuriles. Es la tierra japonesa más próxima al Continente.

Las costas de las islas japonesas son, en general, escarpadas y sinuosas, y por los senos profundos que forman y lo que en el mar avanzan algunos promontorios resultan numerosos golfos, bahías, ensenadas y puertos. Así alcanza gran desarrollo el litoral, que es de unos 11 000 kms.² en las cuatro grandes islas. Hondo tiene 6000 kms. de costa, Kiuxiu y Yeso 2000 cada una, Xikoku 1000. Los principales estrechos que separan las islas son: el de Laperouse al N., entre Yeso y Sajalin; el de Tsugaru ó Mimmayano-Ohi, entre Yeso y Hondo; el de Idsami, entre Hondo (al S.) y Xikoku, también llamado Kada-no-seto; el de Ximonoseki ó Hayato-no-Seki, entre Hondo y Kiuxiu al E. y Corea al O., dividido en dos por la Tsu-sima, á saber: el Krusenstern al E. de Tsu-sima, y de Broughton al O.; el Canal de Kii entre Hondo y Xikoku; el Estrecho de Bugo entre Kiuxiu y Xikoku; el de Van Diemen entre Kiuxiu y Tanega. Entre las islas Hondo al N.E., Xikoku al S. y Kiuxiu al O., y en comunicación con el Pacífico por los canales de Kii y Bugo, y con el Mar del Japón por el Estrecho de Ximonoseki, se extiende el Mar Interior, llamado por los japoneses Seto Uchi, *entre canales*, ó Uxi-nada, *Mar de casa*. *Nada* significa *mar*, y es voz que aplican los japoneses á sus golfos, considerados por ellos como mares. Los principales golfos ó bahías son: la bahía del Volcán al S. de Yeso; Aomori al N. de Hondo, en el Estrecho de Tsugaru; la de Sendai en la costa E. de Hondo y prov. de Udsen, notable porque hay en ella 808 islas ó islotes; la de Tokio más al S., en la misma costa, y cuya entrada es el Estrecho de Uraga; la de Odavara, el Golffo Suruga y la bahía Ovari en la costa S. de Hondo; la de Osaka frente á la isla Avaji. Al O. de Xikoku, entre Hondo y Kiuxiu, está el Suo Nada.

En la isla Kiuxiu los principales golfos son los de Simabaru y Kagoxima. En la costa O. de Hondo los golfos ó bahías de Idsumi, Vakara y Toyaina. Además de los puertos abiertos al tráfico extranjero tiene el Japón unos 340, de los cuales 56 son llamados *O mi nato (grandes puertos)*; pero la mayor parte tienen poca agua para el calado de los buques europeos, y únicamente son accesibles á los juncos indígenas. Son los principales Madsumae é Irikari, en Yeso; Aomori ó Asomori, en el Estrecho de Tsugaru, en Hondo; Ixinomaki, en la bahía de Sendai; Ximoda, al S., célebre porque á él arribó en 1853 la expedición de Perg; Ximidsu, en Suruga; Miya, puerto de Nagoya; Mitari, puerto de recalada para los barcos indígenas que comercian en el Mar Interior; Toba y Matoyaxima, puertos de Isé; Yara, en la isla de Avaji; Takeura, en la de Dsuxima; Kadsumoto, en la de Iki; y Oki, en la de Sado. Los puertos abiertos al comercio extranjero son Tokio, en el fondo del Golfo de Yedo, que baña cinco prov. del Imperio; Yokohama, en la misma bahía de Yedo, á unas 17 millas al S. Tokio, Osaka, en la costa N.E. del Mar Interior; Hiogo, dentro de la bahía de Osaka é inmediato á Kobe; Nigata, en la costa N.O. de Hondo, enfrente de la isla de Sado; Nagasaki, en la parte O. de la isla de Kiuxiu, y Hakodate, en la costa S. de Yeso. Merece citarse además el puerto de Kagoxima, en el golfo del mismo nombre, al S. de Kiuxiu, por ser quizás el de mayor calado de todo el Imperio japonés.

Extensión y población. – La sup. total del Imperio es de 382416 kms². La tierra mayor es Hondo, que tiene 224731 kms.²; siguen Yedso, con 78426; Kiuxiu 38735, y Xikoku 18222. Las Kuriles tienen una sup. de 14826 kms.²; las Lu-chu 4828, y de las demás islas las mayores son Sado con 869 kms.², y Tsu con 684. Todo el archip., de N. á S. y en línea recta, mide unos 4000 kms., de los que 2000 corresponden al Japón propio, 1000 á las Kuriles y 1000 á las Lu-chu.

La población, en 1.° de enero de 1889, era de 39 607 234 habits., resultando, pues, una población relativa de 104 habits. por km². Más de

30000000 corresponden á Hondo; la isla menos poblada, entre las principales, es Yedso ú Hokkaido, que sólo tiene 250000 habits. y 3 por km². Los extranjeros residentes en 1889 eran 8614; de ellos 4805 chinos, 1623 ingleses, 849 americanos, 488 alemanes, 312 franceses, etc. La natalidad es muy superior á la mortalidad, pues en 1888 hubo 1172729 nacimientos y 752834 defunciones. Hay más hombres que mujeres, en la proporción de un 30 por 100. La mortalidad es de un 19 por 1000, cifra mucho más baja que la que arrojan la mayor parte de las estadísticas demográficas de las poblaciones de Europa. Los divorcios son muy comunes; se elevan por término medio á 116000 al año, ó sea 3 por cada 1000 habits. próximamente. Residen en el extranjero 10000 japoneses, de los cuales 1328 están avecindados en Europa y 817 en los Estados Unidos. En Inglaterra hay 264, en Rusia 671, en Francia 464 y en Alemania 129.

Orografía é hidrografía. – El Japón es un país muy montañoso; las dos terceras partes de su sup. están cubiertas de montañas. La cadena principal se dirige de N. á S. y llega á su mayor alt. en el 35° de lat., alcanzando 3800 m. La alt. de las montañas del Japón varía entre los 800 y 1500 m., siendo sólo los picos más elevados los que se acercan á 3800 m. Estas cimas culminantes son casi todas volcanes extinguidos. Pero además de la serie de cordilleras orientadas de N. á S. hay otra que va de N.E. á S.O. como continuación del Kamchatka. Así aparecen en las grandes islas dos cordilleras principales. Las cumbres más elevadas son el Alaid ó Araide, en las Kuriles, de 3300 á 4480 m. de alt., pues difieren los cálculos; el Fusi-yama, de 3729 á 3792; el Yariga-take 3138; el Mi-take ú On-kake de 3000 á 3025, y el Norikura-yama de 2986 á 2994, todos en Hondo; el Tokatsidake, de 2500, en Yedso, y el Yakuno-sima, de 1780 á 1905, en Kiuxiu. Dada la configuración del Japón, cuya mayor anchura no pasa de 130 leguas, y la circunstancia de estar dividido por cadenas de montañas que naturalmente parten las aguas haciéndolas verter en los dos mares que rodean el Imperio, no pueden formarse ríos muy importantes, sobre todo siendo como es el país muy montañoso, y convirtiéndose por lo tanto con facilidad los ríos en torrentes. No obstante, muchos ríos alcanzan mayor curso del que podría presumirse por su paralelismo con la divisoria de aguas, y los japoneses han sacado todo el partido posible de las comunicaciones fluviales, estableciendo un admirable sistema de canales, aunque sólo para barcos como los que en lo antiguo usaban antes de la llegada de los occidentales. Conviene advertir que una de las dificultades más serias para el estudio de la geografía del Japón es que los ríos cambian muchas veces de nombre durante su curso, dando lugar á confusiones. Citaremos aquí el Sinanogava ó río Sinano el más largo y caudaloso de los ríos japoneses, que va al Mar del Japón, y el Tone-gava, tributario del Pacífico, ambos en Hondo. El mayor lago del Japón es el Biva, del que sale el Yodo-gava, cerca de Kioto. Y conste que no nos extendemos más en estos ligeros apuntes sobre la orografía é hidrografía del Japón, porque reservamos descripción detallada para los artículos correspondientes á cada isla.

Geología y minas. – El Japón es país volcánico y son frecuentes los terremotos, que probablemente ocasiona la presión de los vapores encerrados bajo la parte superficial del suelo. Durante el período histórico han ocurrido las conmociones más violentas en las comarcas del archipiélago donde se encuentran los principales cráteres activos; se han sentido las mayores oscilaciones en la llanura de Tokio, inmediata al Fusi, y regada por los ríos que descienden del Asama-yama. Dícese que en el gran terremoto que en 1854 destruyó gran parte de Yedo perecieron 100000 personas. En el siglo XVII hubo 10 terremotos destructores; en el XVIII 13; en el XIX 15. Con frecuencia, cuando se sienten los grandes terremotos, el mar invade el litoral y aumenta los estragos. En las Kuriles hay por lo menos 50 volcanes geológicamente modernos, de los cuales nueve están en actividad. De las dos cordilleras principales de Yeso, la que sigue aproximadamente la dirección del meridiano es granítica y feldespática; pero la otra, plutónica ó volcánica, está formada por basaltos y dioritas; en ella se alinean de N.E. á S.O. los volcanes, entre los cuales figuran ocho en actividad. Las más altas montañas de Hondo son, como se ha dicho, conos volcánicos, la mayor parte extinguidos ya. La cordillera del E. es de rocas esquistosas, sin ningún cráter. En Xikoku y Kiuxiu dominan los esquistos, y en la segunda también las rocas eruptivas con volcanes, algunos en actividad. Las islas del S., las Lu-chu, son casi todas tierras calizas, esquistosas ó graníticas, ceñidas de arrecifes de corales y madréporas.

No es muy importante la riqueza minera del Japón, pero va progresando conforme se mejoran los medios de explotación. Según una Memoria de Plankett, secretario de la legación de S. M. Británica en Tokio, la producción total de las minas del Japón en 1875, sin la isla de Yeso, valió 752818 libras esterlinas, de las cuales hubo 398125, más de la mitad, que fueron producto de seis minas de carbón de piedra. El número total de minas en explotación era 1856; de modo que, deduciendo las seis de carbón, la producción media de cada mina no fué más que de 90 libras esterlinas. Las de oro, plata, sal, cobalto, mármoles, ágatas, etc., etc., no tienen importancia. En la isla de Sado, en las minas de oro más famosas, se ha extraído en un año por valor de 60000 libras esterlinas, pero costando 75000 la explotación. Desde muy antiguo se conoce el petróleo; lo hay de buena calidad y en bastante cantidad para que pueda llegar á ser importante; se encuentran los depósitos en las provincias sit. al N.O. de Tokio.

El carbón, el petróleo, el hierro y el cobre son los únicos productos minerales que podrían llegar á enriquecer el Japón. Los dos primeros se explotan con grandes esperanzas; los dos segundos se benefician desde hace siglos, pero quedan, según se cree, grandes cantidades. El principal dist. hoy en explotación está en Takaxima, islita cerca de Kiuxiu, á 10 millas de Nagasaki. Las minas producían ya 500 toneladas diarias en 1875, resultando el precio de la tonelada en la boca de la á mina 6 chelines y 5 ½ dineros, pudiendo á ese precio competir perfectamente en Asia hasta en la India. Además de las que hemos citado hay minas en Kozuki, isla cerca de Nagasaki; en Karazu, dist. de Kiuxiu; en Xiriuisi, al N. de Yedo, y en Kazura, dist. de Niigata. Sigue el hierro al carbón en importancia; los minerales de hierro magnético contienen por lo general de 62 á 65 por 100 de hierro puro. También hay oligistos y hematitas pardas. El principal dist. minero está en las montañas al N. de Awomi; además hay minas en Harima, Hoki, Sazuma, Izumo, Wakasa, Iwami, Huiga, Muza, Xinana, Bizen, etc. El cobre es de buenísima calidad, pero está muy mal explotado; se presenta en forma de piritas con un 10 á 15 por 100 de cobre puro, aunque los hay mucho más ricos que dan del 55 al 56. Las principales minas están en Ani, dist. de Akita; las hay también en Yamato.

En el N. de la isla de Hondo se encuentran también galenas que dejan de 60 á 80 por 100 de plomo; algunas son argentíferas. Menos importancia tienen las escasas minas de estaño, antimonio, cobalto, azufre, alumbre, sulfato de hierro, sal y otras. Hay varias especies de granitos y calizas y otros materiales apropiados para la construcción, pero apenas se han explotado porque los edificios se hacían con maderas. Merece citarse el granito llamado *mikage-ichi*, de grano muy fino y color blanco rosáceo, usado para monumentos y obras esculturales. Abundan los mármoles, y también, como país volcánico, las traquitas, basaltos, lavas, etc.

Parece que en otros tiempos tuvo la industria minera mucha más importancia que hoy. Se dice que en el siglo XVII los portugueses exportaban al año 600 barriles de oro puro, por valor de 20 millones de pesetas, y que también los holandeses extraían el precioso metal. Las minas de oro de Sado se explotan desde hace centenares de años, pero ya están casi agotadas, y las últimas estadísticas dan de 400 á 500 kilogramos de oro al año.

Numerosas son las fuentes minerales y termales; las termas más famosas y concurridas son las de Kusatsu, al N. del macizo del Asama-yama, y las de Hakone, en las inmediaciones del Fusi-yama, cerca de la cap. Hay aguas aciduladas gaseosas y no gaseosas, salinas y sulfurosas, pero no se conocen manantiales arsenicales. Hállanse también en Hondo varios géiseres, como los de la prov. de Rikudsen, próximos á los baños ferruginosos de Yodoroqui; uno de ellos lanza con intermitencias una columna de agua hirviente de 7 á 8 m. de alt.

Clima. – Varían mucho las condiciones de clima del Japón según el lugar que se considere; basta recordar la extensión en lat. del archipiélago para comprender que hay islas, como las Kuriles, donde se sufren todos los rigores del clima de la zona ártica, y otras, como las meridionales de Lu-chu y las de Bonín, que disfrutan de clima tropical. Pero aun en las cuatro grandes islas resulta el clima muy variable y distinto con relación á otros países sit. en la misma lat., lo cual se debe principalmente á la influencia de las dos monzones que periódicamente reinan, y á los mares y corrientes, sobre todo á la llamada *Kuro-sivo* (corriente negra) ó corriente del Japón, cuya temperatura es más elevada que la del resto de las aguas, y que cumple, respecto del Japón y costa O. de la América del Norte, el mismo papel que el Gulf Stream respecto á las costas occidentales de Europa. Uno de sus ramales pasa á lo largo de la costa O. de la isla de Kiuxiu y entra por el Estrecho de Corea en el Mar del Japón, para ir á terminar en el Mar de Ojotsk, pasando por el Estrecho de Laperouse; pero el principal caudal de la corriente baña las costas del S.E. de las islas Kiuxiu, Xikovu y Hondo. Aún cuando bajo la influencia de la monzón caliente del S.O., que reina de mayo á agosto, acompañada de lluvias, debía ser el clima excesivamente caluroso y húmedo en verano y frío y relativamente seco en invierno por la monzón fría del N.E. que reina de octubre á febrero, la proximidad de los mares y las corrientes dichas atenúan los efectos de las monzones, y resulta un clima más suave que el de las vecinas costas continentales; en Tokio inviernos y veranos son menos rigorosos que en Pekín. Obsérvase que las líneas isotérmicas trazadas de O. á E. no coinciden con los grados de lat. A igual distancia del Ecuador la temperatura media es más elevada en la costa del Océano que en las orillas del Mar Occidental; por esta parte las montañas conservan más tiempo sus cimas cubiertas de nieve. Se observa también que las líneas isotérmicas se inclinan cada vez hacia el N., acercándose á la zona boreal; así, la diferencia entre el Japón meridional y el litoral correspondiente de la China es sólo de 2° centígrados, pero pasa de 5 entre Yeso y la Manchuria rusa. A causa de la vecindad del mar el período de los grandes fríos se retarda hasta febrero y el de los grandes calores hasta agosto; el mes de septiembre es siempre más caluroso que el de julio.

A igual lat. la temperatura del Japón es 4 ó 6° más fría que la de Europa. En todo el archipiélago se conocen las nieves y los hielos; en el centro de la isla Grande se acumulan á veces capas de nieve de más de un metro de espesor, y en la isla de Yeso el termómetro baja hasta – 16°. El invierno coincide en el Japón con el predominio de los vientos boreales, y en particular los del N.O. Son tan violentos en las costas occidentales del Japón que rara vez los marinos se atreven á afrontarlos, y hasta los vapores de Nihigata á Hakodate interrumpen el servicio. En muchas c. del litoral marítimo los indígenas construyen á principios del invierno grandes andamios de madera rellenos con musgo y ramaje para que sirvan de abrigo á sus casas. En verano los vientos no tienen la fuerza ni la regularidad que en invierno; pero al terminar aquella estación, y principalmente en septiembre, cuando la temperatura del agua del mar se ha elevado y el aire está saturado de vapores, la menor perturbación atmosférica determina á veces el viento circular llamado tifón, torbellino que agita las aguas de Riukiu y del Japón meridional, sin pasar de la bahía de Sendai en la costa oriental de la isla Grande. La mejor estación del año es el otoño, sereno y tranquilo, que devuelve las fuerzas perdidas durante el estío. En casi todo el archip., exceptuando Yeso y la costa occidental de la isla Grande, son muy secos los meses de invierno. Los vientos del N.O., dice Reclús en su *Geografía Universal*, «se saturan de vapores al atravesar el mar, y cuando chocan contra los cerros y las montañas del Japón dejan su humedad condensada en copos; en ciertos dists. de la región montañosa es tan espesa la capa de nieve que los cubre que los indígenas tienen que abandonar los pisos bajos de sus casas y refugiarse en los superiores, y, como sucede en el Canadá, se sirven de zan-

cos para andar sobre la nieve. Pero al pasar la cresta de las montañas descendiendo hacia las llanuras y mares orientales, desaparece aquella atmósfera cargada de nubes y resplandece el sol. Durante el primer período de la monzón de verano caen generales y abundantes lluvias en las dos vertientes. Con frecuencia duran los aguaceros muchos días seguidos; á mediados de septiembre llovió sin cesar en Yokohama durante treinta horas, cayendo 176 milímetros de agua; todos los torrentes subieron de 3 á 5 m. sobre su nivel ordinario y los ríos se convirtieron en lagos. Como la estación de las lluvias coincide con la del calor y de la evaporación de los arrozales que cubren gran parte del suelo, la vegetación se desarrolla con mucha fuerza, pero hombres y animales se sienten como abatidos bajo aquella pesada atmósfera. La cantidad de agua pluvial no es inferior á la de los trópicos y asciende á casi el doble de la que cae en la Europa occidental. En las riberas de la bahía de Tokio, que forma como un embudo donde se acumulan las nubes, cae anualmente más de metro y medio de agua. Tal cantidad de lluvia hace que el agua del Mar del Japón sea mucho menos salada que la del Océano Pacífico, y á igual temperatura se hiela más rápidamente. En aquel mar casi cerrado la marea es poco sensible, subiendo sólo 60 centímetros en las costas de la isla Sado.»

La temperatura anual media en Tokio es de 13°,7; la de invierno 3,6; primavera 12,5; verano 24; otoño 14,6. En Osaka 18°; 6,2; 13,7; 25,3 y 19 respectivamente; en Yokohama 14°,3; 5,1; 12,9; 23,2 y 16,2. En Niigata, costa O. de Hondo, 13°,1; 1,9; 10,3; 24 y 15,8. En la isla de Yeso las medias del año y de las estaciones, por el mismo orden, son 8°,9; −1,3; 6,6; 18,5 y 11,7 en Hakodate; 8°,3; −1,8; 5,6; 19,7 y 9,8 en Saporo, que está más al N. que Hakodate. La temperatura media anual de Nagasaki (Kiuxiu) es de 18°; las de invierno, primavera, verano y otoño 6°,5; 14,7; 25,1 y 18,3. En Nafa, que se halla en el grupo central de las Lu-chu, ya en lat. mucho más baja (26° 13′), la media anual es de 22°,4, y las de las estaciones 16,7; 20,8; 27,5 y 24,5.

Producciones naturales y cultivos. – Rica y vigorosa es la flora del Japón á causa de la humedad de la atmósfera y relativa moderación de los inviernos. Véase lo que á este propósito dice Reclús en su *Nueva Geografía Universal* (traducción española dirigida por D. Martín Ferreiro): «Muchos vegetales que han desaparecido de la China desde la época terciaria se conservan todavía en el Japón. Millares de especies vegetales procedentes del Archip. Malayo, la Indo-China, los valles del Himalaya, la Corea, la Manchuria y hasta la América del Norte se han propagado antiguamente por tierras ahora desaparecidas, ó por medio de semillas que los pájaros ó las aguas llevan y en el Japón encuentran los elementos de vida necesarios. Dejando aparte las plantas allí introducidas desde la China y Europa en el período histórico, Franchet y Savatier han observado que la flora del Japón comprende 2743 especies, agrupadas en 1035 géneros y 154 familias.

Entre los viajeros que visitaron las islas hubo muchos botánicos, y además los indígenas estudian las plantas, ya sea por afición ó en busca de medicamentos: así, pues, se conoce perfectamente la vegetación japonesa, aunque es de esperar que la futura exploración de Yeso y de algunos otros lejanos dists. de las islas aumente el número de especies clasificadas. Desde luego puede calcularse que ascienden á 3 000 las plantas que forman la flora del Nipón, de las cuales 44 géneros no se conocen fuera del Archipiélago. Son muy irregulares los límites septentrionales de las diversas plantas características, desde las Liukiu hasta las Kuriles, porque en unas partes siguen las líneas isotermas y en otras las alteran inclinándolas hacia el N. ó el S. los vientos, las lluvias y todos los agentes atmosféricos. Hay árboles, como los abedules, álamos y sauces, que crecen al abrigo de los vientos marinos en todos los valles de las Kuriles; Kunasir tiene encinas que no exceden jamás la altura de seis m., excepto en las hondonadas, y el viento troncha el ramaje que sobresale de la línea principal del bosque. La morera y el arbusto del te se cultivan en la isla Hondo hasta el Estrecho de Tingar, siendo Akita uno de los principales centros de la producción sericícola; pero el litoral de Nichigata, á pesar de hallarse situado más hacia el S., es demasiado frío para aquel cultivo, porque las aguas templadas de la corriente tropical no pasan por aquella parte de la costa. En la región meridional del archipiélago y en los campos de Yedo la flora ofrece una mezcla de especies de la India y de la Malasia con las plantas de la zona templada, que imprimen á la vegetación su fisonomía general. Sin embargo, hay cierto número de especies características de la zona tropical que sólo viven en el Japón merced al cuidado de sus cultivadores. La caña de azúcar no prospera más allá de las orillas meridionales de la isla Grande; los bambúes gruesos, cuyas cañas llegan á 20 m. de altura, no crecen en estado silvestre; las mismas palmeras no se han aclimatado bien; las cicádeas han de cubrirse con paja para que resistan los fríos del invierno, y el fruto de los plátanos no llega á madurar. Tal debe ocurrir en un país donde la savia de las plantas detiene su circulación durante seis ó siete meses del año, según la latitud isotérmica. Pero lo que distingue la flora del Japón, más que la mezcla de tipos pertenecientes á diversas zonas, es la gran variedad de especies de la zona templada que prosperan en los bosques. En el Japón no existen arenales ni praderas; la *hara* ó prado de los montes ofrece una mezcla de hierbas, plantas leñosas y helechos. Dondequiera que los cultivos no han uniformado la vegetación existen grandes árboles, arbustos y plantas leñosas mezcladas con hierbas y lianas, y en un solo campo se encuentran centenares de especies diferentes. No existe jardín más florido que el campo natural de las comarcas japonesas; aunque entre sus innumerables flores no se hallan las francesillas y los claveles de Europa, y en vano se buscarían varias especies de papilionáceas y compuestas, que los occidentales encuentran en todas las praderas de la zona templada, tampoco hay allí las plantas odoríferas del Occidente; las flores tienen más viveza de colores, pero menos perfume. En el bosque es mayor la variedad de especies que en los demás países del mundo, incluyendo los trópicos; yendo de paseo por cualquier sendero, el botánico tropieza con un centenar de especies de árboles, porque el Japón, como la China, se distingue de Europa por la considerable proporción de sus especies arbóreas. Entre todas las zonas de vegetación, la comarca del Sol naciente posee en igual superficie mayor número de árboles de hoja efímera, y más coníferas. En los meses de junio y julio los árboles floridos ofrecen un aspecto desconocido en Occidente, y cuando se marchitan las hojas al acercarse el invierno sus tintas rojas de variados matices simulan una segunda eflorescencia; bajo su manto de otoño los bosques del Japón son aún más bellos que los de la América del Norte, tan celebrados por su riqueza de colores. En muchas regiones montañosas se han cortado los árboles, dejando las espesas matas de arbustos y de lianas. Entre las alturas de 500 á 1000 m. se agrupan los más hermosos árboles en bosques que cubren las laderas de los montes japoneses; sin embargo, las espléndidas criptomerias, que son orgullo del país, sólo se encuentran en estado silvestre al N. de Yedo, y las han plantado junto á los templos en la parte septentrional del Tosán do y en Yeso. El ciprés hinoki *(Chamaecyparis obtusa)* produce la madera con que se construyen los santuarios y se fabrica toda clase de objetos religiosos, y antes servía para obtener el fuego por fricción; este árbol resiste mejor el frío, hallándose algunos troncos á 1500 m. sobre los montes del Tosán do. Los árboles de hoja no pasan nunca la altura de 1500 m., pero los pinos y alerces suben hasta 2000, y se encuentran coníferas trepadoras á 2400 sobre el nivel del mar; todavía se ven nudosos troncos medio cubiertos por el musgo á algunos centenares de metros más arriba. En el Fuzi los árboles llegan hasta los 2225 m., y el monte bajo hasta los 2450. Las cimas superiores están peladas y cubiertas por un ligero tinte verde, y sólo el monte Blanco llega á la altura de las nieves perpetuas. Todas las plantas cultivadas del archip., exceptuando el tabaco y las patatas, proceden del Asia, puesto que de allí han recibido los insulares su agricultura, ó por lo menos los adelantos del arte. El arroz, la morera, el algodonero y el arbusto del te se han aclimatado en el Japón, como la mayor parte de los árboles frutales de la zona templada. Los nogales, castaños y encinas se mezclan junto á las aldeas con las plantas que producen grandes frutos, como los higos *caquí* y los naranjos; pero la humedad del clima agranda las frutas en detrimento de su sabor, y por esta causa los huertos japoneses producen proporcionalmente frutos muy inferiores á los de Europa y los Estados Unidos. Merced al clima esencialmente marítimo de las plantas japonesas, pueden éstas introducirse fácilmente en Inglaterra, Francia y demás regiones de la Europa occidental expuestas á la influencia del mar.»

Los japoneses llaman por antonomasia *los cuatro árboles*, al de te, á la morera, al del papel y al de la goma laca, demostrando con esa denominación que son los más útiles. La exportación de seda no es suficiente para influir en el mercado universal. Durante algún tiempo Europa tuvo que enviar al Japón por simiente de gusanos de seda á causa de la enfermedad de las razas europeas, dejando así pingües beneficios al Japón. El te, muy generalizado en el país, no es de la misma clase que en China, pues aunque las primeras semillas se importaron de este país los procedimientos de cultivo y la preparación de la hoja difieren mucho. El te de Ují, en la prov. de Yamaxiro, se considera como el mejor del Japón. Tiene también gran importancia el cultivo del arroz, que da más de 50 millones de hectolitros al año; se cultiva principalmente de tres clases: el arroz ordinaro *(uruchi)*, el glutinoso *(mochigome)*, y el *obake* ó arroz del campo. El primero es el alimento predilecto del pueblo japonés, y de él obtienen por fermentación el vinagre y el *sake*, bebida con que sustituyen al vino. Después del arroz vienen los trigos, cebadas, centenos y mijos, que suplen al arroz en los años escasos ó en puntos donde aquél no se produce. Se cultivan también multitud de variedades de legumbres y frutales, y merece citarse además el *ginseng*, planta medicinal. La vid escasea; las mejores uvas son las de Satsuma y el albillo de los alrededores de Kofu, de la prov. de Kai. Se dan buenas naranjas mandarinas en los abrigados valles de la prov. de Kii, frente á la isla Xikoku, y son muy comunes los naranjos en las costas del Golfo de Vakasa, sobre todo en Yura y sus alrededores. La caña de azúcar se cultiva en las provs. del S. de Hondo, en Xikoku, Kiuxiu y en las Lu-Chu.

La producción de te se eleva á 6013982 *cuans*, ó sea 23 millones de kilogramos próximamente, y la de la seda pasa de 3000000 de kilogramos. El arroz, que es la producción nacional, rinde anualmente 47729787 hectolitros. Los demás productos agrícolas, especialmente el trigo, la cebada y la caña de azúcar, figuran en la estadística con cifras importantes, é indican que la fertilidad del suelo es superior á la de los mejores terrenos de Europa. La extensión de bosques es muy considerable, ocupando sólo los del Estado una sup. de 7 millones de hectáreas.

En todas las tierras meridionales, hasta la lat. de Tokio, se encuentran palmeras; el *Chamaerops excelsa* crece en todo el litoral desde el S. de Kiuxiu hasta el N. de Hondo. El añil se da hasta en la isla de Yeso. El tabaco, introducido por los portugueses en 1605 y plantado en los alrededores de Nagasaki, obtuvo gran acogida de los indígenas, y muchos agricultores abandonaron el cultivo de los cereales para dedicarse al del tabaco; los centros de mayor producción están en los dists. meridionales de la isla Kiuxiu, y en los del S. y N.O. de Tokio en Hondo, aunque también se da en las provs. del N. Pero el tabaco japonés tiene poca salida en Europa; es de calidad inferior, y su mercado se limita hoy á la plaza de Londres. Se cultivan también gran variedad de plantas textiles, de cuyas fibras obtienen los japoneses las primeras materias para la fab. de ciertos tejidos, papel, cordelería y otras industrias. No se conocen los linos, y los cáñamos se cultivan desde muy antiguo, pero en pequeña escala. Entre los árboles, y además del *Kuva*, ó sea la morera, citaremos el célebre árbol de la laca, llamado *Urushi*, que se da en el N., y con cuya savia se componen los distintos barnices empleados en la fab. de lacas, sacándose además de su fruto, como del de otros árboles de la misma familia, la cera vegetal. Las especies arbóreas que más aplicación tienen á la construcción son: el *Sugi (Cliptomeria japonica)*, de 18 á 30 m. de altura, cuyo corazon es de color rojizo, y el resto de la madera blanca; el *Hinoki (Chamaecyparis obtusa)*, de

color blanquecino y olor agradable; el *Akamatsu (Pinus densiflora)*, y el *Kuromatsu (Pinus massoniana*, cuya madera es muy usada por ser la más abundante y barata; el *Karamatsu (Pseudolaris kaempferi*; el *Tsuga (Abies tsuga)*, pino muy usado para construcciones navales; el *Momi (Abies firina)*, de grandes dimensiones; el *Akagaxi*, roble de grano fino y apretado y color rojizo; el *Kuri (Castanea vulgaris)*; el *Buna* ó haya *(Fagus sylvatica)*; el *Kusu-no-ki (Cinamomum camphora)*, de 15 m. de alto y de madera compacta y dura, que se conserva muy bien en el agua y produce además el alcanfor. El bambú llega á alcanzar hasta 20 m. de alto y unos 45 centímetros de circunferencia, se aprovecha para construcciones, industrias y usos domésticos y sus renuevos sirven como alimentación.

Entre las flores del Japón que más llaman la atención por su hermosura citaremos la anémona, la gardenia, el loto, el crisantemo y la pauloumia; estas dos últimas figuran en el blasón personal del mikado. Los japoneses tienen gran afición á la Horticultura y Jardinería, y llama la atención de los europeos el arte con que forman y arreglan los jardines, con variadísimas plantas, árboles enanos producidos artificialmente, arroyuelos, cascadas, montecillos, etcétera, etc., todo, por decirlo así, en miniatura.

Reino animal. – La fauna japonesa tiene también cierto carácter singular. A juzgar por los fósiles, existió el elefante, de la misma especie que el de la India. Hoy, entre los mayores animales carnívoros, figuran dos especies de osos, una parecida al de California, y otra de menor corpulencia y de labios colgantes. Los lobos son más pequeños que los de Europa, así como las zorras, que abundan mucho. Hay una especie de monos, llamados *Saru*, de cara encarnada y cola rudimentaria, muy parecidos á los de Berbería. Se ven además jabalíes de cierta especie, antílopes, ciervos, varias clases de roedores, nueve de murciélagos, y varios cetáceos, que completan la serie de los mamíferos japoneses. Contando sólo los mamíferos terrestres enumera Wallace treinta y seis especies, de las cuales veinticinco son peculiares del Japón. Los géneros son iguales á los del vecino Continente y el aspecto general de aquella fauna recuerda la de la Manchuria y la China, y confirma la continuidad de tierras que hubo en tiempos remotos entre el litoral y las islas; nótanse asimismo algunos indicios de parentesco entre los animales del Japón y los de la América del Norte, que se atribuye á la anterior existencia de un istmo entre los dos continentes boreales. Sin embargo, las diferencias que ahora ofrecen las especies prueban que hace mucho tiempo debió desaparecer toda comunicación. Se han contado unas 250 especies de aves; muchas emigran al N. durante el verano, pasando por la isla de Sajalin ó las Kuriles. Según Seebohm, sólo existen en el Japón once clases de pájaros fijamente distintos de los del Asia ó del resto del globo. Pero observa Reclús que entre las especies representadas á la vez en el Archipiélago Japonés y en otras comarcas del Mundo Antiguo se hallan algunas cuyas áreas ó zonas de vida están separadas por millares de kms. Hay, por ejemplo, palomas desconocidas en China, pero que se encuentran en el Himalaya, en Java y en el Japón, y los grajos japoneses sólo se reproducen en Europa, á 6 000 hilómetros de distancia. En conjunto, la ornitología japonesa se parece á la de la Europa templada, con ejemplares de todas sus especies. El pájaro cantor por excelencia del Japón, que llega á valer hasta 2 000 pesetas, el *ololoquisu*, pertenece á la familia de los cuclillos. Entre los reptiles sólo se conocen culebras mofenuvas, y los únicos animales venenosos del archipiélago son un trigonocéfalo que los japoneses cazan para prepararlo como medicamento, y un bicho del género de las cucarachas. Uno de los reptiles más extraños del país es la salamandra gigante, llamada *sancio uvo (Sieboldia maxima)*, que se alimenta con peces, ranas y lombrices; en la actualidad existen pocas, viéndose algunos ejemplares como objetos raros en los Museos. Hay muchas especies de insectos; se pueden recoger más mariposas y escarabajos en los alrededores de Tokio que en toda la Gran Bretaña. La fauna marítima comprende al S. las especies de las islas Filipinas, y al N. las de Kamchatka; es muy rica, puesto que se mezclan ambas zonas en el Japón central y en el Yeso. Han desaparecido ciertas especies de cetáceos, así como otros animales cuya piel era muy buscada. Pueblan las aguas de las Kuriles grandes animales marinos como las focas. Abundaban los castores en las orillas de las Kuriles, pero han desaparecido completamente de Simuxir y de otras islas. Lyman habla de un animal, pescado ó cetáceo, que vió de lejos en el Estrecho de Tsugari, y que los pescadores japoneses llaman *kamigiri* á causa de una aleta cortante que lleva en el lomo; es un arma triangular, afilada como un cuchillo, de la que se sirve en sus combates con la ballena, en los que siempre sale vencedor. Hay pocos animales domésticos. Los caballos indígenas oriundos de Corea son pequeños y malos y tienen el vicio de morder, pero fuertes y de mucha resistencia; se encuentran también caballos de origen mongol. Como los agricultores cultivan pequeños trozos de terreno no necesitan el auxilio de los animales, por lo cual los bueyes y las vacas son raros en los campos, y de ellos se carece por completo en algunos dist. Además, la alimentación de aquéllos animales es muy cara por la mala calidad de los pastos, y hasta época muy reciente no se ha comido su carne. Desde el siglo VIII de la era vulgar estaba prohibido el uso de la carne, considerando viles los oficios de carniceros y curtidores, clasificándose los individuos que los ejercían entre los *hi nin, ó no hombres*, así como los cómicos y los mendigos. Hasta los tiempos modernos no se ha empezado á hacer uso de la carne y la leche, y por consecuencia no hubo ganados en los campos. También se ha querido aclimatar corderos y cabras, pero con escaso resultado por la excesiva humedad del clima. Los asnos sufren también mucho á causa de las prolongadas lluvias del verano; en cambio prosperan los cerdos europeos.

Se calcula que existen hoy unos 830 000 caballos (más de 600 000 yeguas), 1 100 000 cabezas de ganado vacuno y de 2 000 á 3 000 cerdos. No hay asnos en el Japón. Los perros y gatos son muy comunes.

Pero si la ganadería tiene poca importancia la pesca es abundantísima y constituye una de las principales riquezas del país. Sólo en uno de los ríos de Yeso, Ixikari, se cogen más de un millón de salmones al año. Cuando los japoneses poseían la parte S. de Sajalin mantenían allí grandes pesqueras de salmón. Se dedican á la pesca en aquellas latitudes desde junio hasta principios de septiembre, y se cogen millares de anguilas, mujiles, pajeles, arenques, bacalaos, etc. Hay también gran variedad de moluscos, entre los que debe señalarse el *Avabi (Haliotis tuberculata)*, que seco se exporta en grandes cantidades á China, y cuya concha se emplea como el nácar para adornos. Se obtiene además de las aguas del Japón otro género de productos destinados también á la alimentación y á diferentes industrias: las algas ó plantas marinas, muy abundantes y muy aprovechadas; sirven de excelente abono para las tierras y se comen frescas ó curadas y crudas ó cocidas; de la especie llamada *Tenkusa* hacen especie de gelatina ó jalea, y helada en invierno la conservan para el verano siguiente. Aplican también las algas á la fabricación de papel y goma; la usan en la cerámica para la pintura sobre porcelana, y los tejedores para dar apresto á los hilos. El producto anual de la pesca y de las algas pasa de millón y medio de pesos.

Raza. – Muchas opiniones se han emitido acerca del origen de la raza japonesa. D. Enrique Dupuy de Lôme, en su *Estudio sobre la Geografía del Japon (Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. VIII), apunta las principales. Según Adams, los japoneses son una raza mezclada, y cree que pueda ser producto de las china, corea, mongola y hasta malaya. El doctor Dikson opina, fundándose en las dos variedades de facciones que se ven siempre claramente diferenciadas en las pinturas japonesas: cara ancha y chata en las clases inferiores y nariz prominente y cara ovalada en las superiores, que debe haber habido una mezcla de dos diferentes razas: una muy cabelluda, que ha venido de las Kuriles y de Siberia, y otra con caracteres índicos, procedente del S. Cree también Bousquet que ha habido invasión del N. y del S.; pero no dice si la del N. viene de Siberia ó América, ó si la del S. es malaya, china ó corea. Las costumbres de los aborígenas de Yeso, tan parecida á la de los esquimales; su lengua, casi desconocida, pero que por conjeturas se cree semejante á los dialectos siberianos; la corta distancia que separa á Yeso de Sajalin y á esta isla de la costa de Siberia, le hacen creer en una emigración del N. de Asia; indica también que de la proximidad de las islas Aleutianas quieren algunos deducir que los japoneses han venido de América, pero que esa teoría tiene pocos mantenedores y poquísimos partidarios. Las antiguas crónicas del país cuentan que la hija de un jefe de tribu asiática, perseguida por los deseos incestuosos de su padre, abandonó el continente en una frágil piragua, acompañada tan sólo por un perro, y desembarcó en Yeso, donde tuvo de su fiel acompañante varios hijos semidioses, origen del pueblo aino. Muchos creen que la palabra *Aino*, nombre de los salvajes habitantes de Yeso, es una corrupción de *inu*, que en japonés significa *perro*, y la conseja de hacer descender á los primeros pobladores del Japón de una raza medio humana medio animal, y, por consiguiente, inferior, está en contraposición de la que hace descender á los actuales japoneses de dioses caídos del cielo, y que les ha servido de argumento y les ha dado base en que fundar el derecho que se han arrogado de subyugar y echar hacia el N. á los ainos y casi exterminarlos. Hay que admitir, pues, que el Japón ha sido poblado por el N. y por el S., y que probablemente los ainos son de la misma raza que los pobladores del N. de Asia; resta sólo averiguar de qué raza son los invasores del S., verdaderos padres de la raza japonesa. El doctor Marget, en un estudio sobre esta importante cuestión, ha querido decidirla diciendo que los japoneses son un producto del cruce de los malayos con los ainos. Cree que antes de *Jimmu Tenno*, es decir, antes del comienzo de la época histórica japonesa, vinieron los malayos y se mezclaron con los aborígenas. Este argumento es fácil de rebatir. Hoy, después de más de dos mil años de contacto, no se unen todavía las dos razas; y según la gráfica frase de un escritor inglés, donde se encuentran quedan como el agua y el aceite. En lo antiguo no se unieron tampoco ni vivieron en buena armonía; y cuando eran fuertes y numerosos dieron tanto que hacer á los habits. del S., que la creación del Xogunado, que tanta influencia ha ejercido en la vida del pueblo japonés, se debe en gran parte á la necesidad de contener á los salvajes habitantes del N. Con los ainos ha pasado lo que ha sucedido, sucede y sucederá siempre que se pongan en contacto razas desiguales. En la lucha por la existencia desaparecieron los menos aptos. No puede negarse que debe haber algo de sangre de los ainos en el actual pueblo japonés, pero no en cantidad suficiente para que se les crea generadores de una raza.

La creencia de que el otro factor de la raza japonesa es malayo pretende demostrarla el doctor Marget con argumentos históricos y geográficos, y con algunos tomados de los caracteres y costumbres de malayos y japoneses. Es verdad que muchos hábitos de los japoneses se parecen á los de los malayos; pero se asemejan también tanto ó más á otros de los ainos. Los argumentos históricos no son de más fuerza. Dice el doctor Marget que la primera invasión estaba mandada por un jefe llamado Taipé. Este nombre es evidentemente chino y no malayo. Taipé debe ser Wu Taipeh, hijo de Tan Fu, duque de Chow (1290 a. de J. C.), según el manual chino del doctor Mayen. Y el doctor Marget debe haber sido inducido á error por libros históricos chinos de dudosa veracidad, que dicen que Wu Taipé emigró á Hinga (Japón) y fundó la nación japonesa. Las tradiciones nacionales no hablan de desembarco de malayos antes de los años 997, 998 y 999 de la era cristiana, mientras que las invasiones de los coreanos son constantes en la historia japonesa, y el puesto militar de Dazay-fu, en Chicuzen, se fundó únicamente para rechazarlas. Los argumentos geográficos que se aducen en favor de los malayos son más serios que los de otra índole que acabamos de citar. El Kuro Sivo ó corriente del Japón y la monzón del S.O. facilitan muchísimo el viaje por la cadena de islas que se extiende desde Java hasta el Japón; pero la tradición no habla de esos desembarcos, y la Geografía nos dice que el Japón está separado de Corea por un estrecho de 90 millas, que desde la costa de Corea se ven en un día claro las montañas de la isla japonesa de Dsu (Dsu-Xima), y que desde ésta se ven también las del Japón. Un barco que en una mañana haga rumbo hacia ellas puede fácilmente hacer noche en la isla, y saliendo de Dsu-Xima en la

mañana siguiente puede con viento favorable recalar de noche al Japón. Las tempestades del N.O. han arrojado constantemente náufragos de Corea al Japón, trazándoles el camino que debían seguir. El argumento principal en favor del origen coreano es el de la lengua. De Yeso á Lu-Chu se habla un mismo idioma, que tiene poquísimos dialectos. Esta lengua es de origen altaico y turanio como el turco, mongol, manchú y coreano, y se asemeja más á esta última



Sacerdote japonés

lengua que á ninguna otra, según se desprende de los escasos datos que sobre el particular han podido reunirse. El lenguaje de los ainos es, como hemos dicho, más parecido al de las tribus de las regiones boreales del Asia que al japonés, y la estructura del malayo es completamente distinta de éste. El aspecto de la raza japonesa es parecido al de la que habita China y Corea. Gutzlaff dice que tiene impresas las verdaderas facciones de los tártaros; la expedición científica prusiana que en 1860 visitó el Japón afirmó que los japoneses se asemejan á la raza mongólica en la forma del cráneo. En el S. del Japón hay, sin embargo, habitantes en los que parece observarse aspecto malayo.

De lo anteriormente escrito se deduce que tiene que estudiarse mucho todavía para llegar á una conclusión que no admita dudas. Entretanto, el Sr. Dupuy de Lôme deduce de los anteriores datos lo siguiente:

1.° Los japoneses son de raza mongólica, asemejándose entre las variedades de ésta á los coreanos.

2.° Los coreanos vinieron al Japón antes del período histórico desde las costas S. y E. de Corea, desembarcando en Hizen y Echizen.

3.° Si existe en los japoneses elemento aino es imperceptible.

4.° En las provincias del S. del Imperio existe un tipo que á la vista parece malayo, pero no se ha probado todavía que proceda de inmigración.

5.° Si existe elemento malayo no es preponderante.

Añadiremos que los chinos han ejercido gran influencia en la población y cultura del Japón; desde las orillas del Yang-tse debieron dirigirse varias emigraciones á las islas del Sol Naciente, y las leyendas refieren que los japoneses tienen por ascendientes á 300 jóvenes y 300 doncellas que el emperador chino Tsing-hoangti envió á los mares de Oriente en busca de la flor de la inmortalidad.

En general, el tipo japonés se distingue por el color aceitunado de la piel, cara romboidal y frente pequeña. Sin embargo, hay entre las mujeres algunas muy agraciadas y parecidas á las europeas, sobre todo en Kioto y en toda esa región meridional de la isla.

Pero ya se ha indicado que hay en el Japón dos tipos, correspondientes á las dos clases de la sociedad: el plebeyo y el noble. El primero tiene las facciones muy parecidas al asiático oriental: cara ancha y aplastada, nariz chata, frente estrecha, pómulos salientes, ojos casi horizontales; este tipo predomina en la parte N. de la isla Mayor y en la región montañosa del O. de Kioto. Los de raza noble pura tienen la piel más blanca y la cabeza más larga, cara ovalada, nariz aguileña, ojos pequeños y algo oblicuos; se los encuentra principalmente hacia el lado del Océano Pacífico, y se cree por esto que pertenecen á una raza de conquistadores oriundos de las islas orientales.

Todos los japoneses son de baja estatura, entre 150 y 155 centímetros por término medio. Envejecen pronto; á los treinta años suelen tener ya la cara arrugada. Se atribuye esta precoz decrepitud al abuso de los baños calientes. La anemia es muy común, debida acaso á la alimentación, que se compone casi exclusivamente de arroz. Sufren frecuentes é intensas epidemias de viruela; se ven leprosos en todo el archipiélago y la tisis causa numerosas víctimas. En cambio la erisipela es muy rara, á nadie ataca la escarlatina, y nunca sufren las mujeres fiebres puerperales.

En cuanto á sus condiciones morales, distínguese el japonés por su impasibilidad; disimulan como ningún otro pueblo sus alegrías y dolores, son muy reservados, moderan todos los gustos y movimientos de indignación, sin alterarse jamás, y hasta son extremadamente parcos en sus expansiones de cariño; es raro que una madre bese á su hijo. Los que ocupan altas posiciones son muy deferentes con el inferior. Corteses y amables en el trato social, son ordenados, previsores y sobrios en la vida doméstica. A todo se acomodan, y los más miserables viven resignados y aun alegres. Es costumbre que los europeos se unan en matrimonios temporales con las jóvenes del país, que los atraen con los cariñosos cuidados de que los rodean. Tienen gran idea del honor y de la dignidad personal, y pruébalo la antigua y solemne práctica del suicidio, á que apelaban para evitarse una muerte deshonrosa. Sin exhalar una queja se abrían el vientre ante sus amigos reunidos para verlos morir.

Idioma y literatura. – El idioma primitivo del Japón es el yamato, lengua polisilábica aglutinante, que no tiene relación con el chino y sí alguna semejanza con los idiomas uralo-altaicos. Es muy sonoro; el adjetivo precede siempre al sustantivo, el régimen antecede al verbo, no hay artículos, y las declinaciones y conjugaciones se indican por medio de sílabas añadidas al final de la dicción. Sólo se habla hoy con pureza en la corte. Las gentes del campo y de las ciudades hablan la lengua sinicojaponesa, idioma vulgar, con muchas palabras chinas, pero pronunciadas de modo distinto que en el Celeste Imperio. La construcción de la frase se asemeja algo al alemán. Hoy se usan muchas palabras técnicas y abstractas procedentes de idiomas europeos, sobre todo del inglés. La lengua japonesa es muy rica para expresar objetos reales é ideas sensibles; pero es muy pobre en voces abstractas é ideas generales.

Para escribir emplean los caracteres ideográficos chinos, pero también usan escrituras fonéticas originales. El silabario más común es el llamado *kata kana*, ó escritura lateral, porque se coloca junto á los caracteres chinos para expresar su pronunciación exacta. La escritura *hira gana*, ó unida y cursiva, se emplea para la correspondencia, canciones, comedias y literatura popular. La escritura japonesa ya no es ideográfica, y sin llegar á ser alfabética se ha convertido en silábica. Los caracteres se escriben como los chinos, de arriba abajo, por columnas paralelas, yendo de derecha á izquierda. Falta la *l*, á la que dan un sonido intermedio entre *l* y *r*. La *u* al final de palabra es muda. Los signos del silabario japonés son 47, pero por medio del *nigori*, circulito ó acento que modifica la pronunciación, se convierten en 72 sonidos. Desgraciadamente, estos caracteres sólo se usan en la escritura y literatura familiares, es la llamada lengua de las mujeres, que es el japonés más puro, aunque no el científico; éste se escribe con caracteres chinos, que, como ideográficos, son numerosísimos; en las escuelas elementales los niños tienen que aprender 3000 de éstos, y un hombre instruído no sabe menos de 8000 á 10000, tercera ó cuarta parte de todo el vocabulario chino.

En general, el idioma japonés se presta poco al análisis y á las ciencias especulativas, pero es buen instrumento, mejor que el chino, para la Literatura. La literatura japonesa es sentimental y graciosa; la poesía rítmica y sonora. El movimiento literario no deja de tener importancia, y aun desde tiempos relativamente antiguos. Hay manuscritos de los siglos VIII y IX que se copiaron en los conventos de bonzos; en ellos se encuentran toda clase de producciones: poesía, drama, comedia, historia, etc. En los siglos XII y XIII se celebraron *Cortes de amor* en los castillos feudales de los daimios, y los trovadores ambulantes recitaban poesías líricas. Toma mayores vuelos la Literatura en el siglo XVI por influjo de los europeos, especialmente de los holandeses. A éstos también se debe el adelanto en el estudio geográfico del país. Las obras de Geografía publicadas en el Japón durante el siglo XVIII revelan la enseñanza europea. En 1778 se empezó un catastro general del Japón, terminado en 1807, y sobre su base el literato Zino formó un mapa de las islas, á la escala de 1 por 500 000, en el cual procuró concertar los trabajos indígenas con el trazado de las costas señalado en los mapas holandeses. Los sabios japoneses se ocuparon además en explorar las comarcas situadas fuera del Japón propio. A fines del siglo XVIII, Mogami Tokudai había recorrido y descrito las Kuriles, y los dos hermanos Simodani visitaban las islas sit. al S. E. del archipiélago. Mamiya Rinzo navegó por las costas de la Manchuria, atravesando entre Sajalin y la Siberia, y resolvió el problema planteado por las expediciones de La Pérouse, Broughton y Krusenstern. En 1811 el ruso Goluvnen, cautivo del gobierno japonés, enseñó á Mamiya Rinzo y otros literatos que ya sabían determinar las latitudes por la altura del Sol y las longitudes por los diferentes horarios el método para calcular directamente la long. por medio de las observaciones de los astros y las distancias al Sol y á la Luna. Una vez abiertas á los europeos las puertas del Japón, extranjeros é indígenas hicieron nuevos trabajos y estudios. Han levantado planos del litoral, las marinas del Japón, de los Estados Unidos y de otras varias naciones, y ya existen mapas generales del Nipón que representan el país con mucha exactitud. Hay gran afición á la Geografía, y es raro hallar en el país quien viaje por placer ó por negocios sin llevar un mapa; á proporción, abundan más en aquel país que en Europa los itinerarios y *mei sio* ó guías para visitar los lugares célebres.

Religión. – El cristianismo ha hallado gran oposición en este país. Le llamaban la *mala secta*, y la rechazaban, no precisamente por fanatismo ó intolerancia, pues nunca se han mostrado los japoneses, ni hoy se muestran, demasiado apegados á sus creencias religiosas, sino más bien por la idea que tienen, alimentada por la tradición, de que los misioneros cristianos tendían á turbar la paz interior del Imperio. Refiere Adams que un japonés le daba la definición de *misionero* diciendo que «era un hombre enviado al Japón para enseñar á los japoneses á desobedecer las leyes de su país.» Hoy, sin embargo, está ya tolerado el cristianismo, y muchos japoneses lo profesan libremente. Templos católicos y de diversas sectas protestantes existen en las ciudades frecuentadas por los extranjeros, y aun en la sagrada Kioto, antiguo santuario de los mikados. A pesar de esto las religiones naciona-

les siguen siendo las de Sinto y de Buda, que aunque en lo relativo al culto difieren algo entre sí, predican ambas los tres principios siguientes, en que están contenidos los preceptos de acatamiento á la autoridad y á las leyes, y de amor á la patria, tan bien obedecido por el pueblo japonés: 1.° «Respetad á los dioses y amad á vuestro país. 2.° Seguid los consejos de vuestra conciencia y observad las leyes de la moralidad social; y 3.° Sed sumisos al emperador y obedeced sus mandatos.»

Sinto es el nombre sino-japonés de la antigua religión nacional, llamada en el idioma indígena *Kami no michi*, es decir, *camino de los dioses*. Es el culto de las almas de los muertos, de las fuerzas de la naturaleza y de los genios ó dioses que viven en el aire. La Biblia es el *Ko zi ki* ó *Furu koto Bumi*, libro que data de principios del siglo VIII, y es uno de los más auténticos monumentos de la literatura japonesa. Según la tradición, esta obra procede del Chu King de la antigua China. Los más venerados santuarios del Sinto son los dos templos de Ise, consagrados á la diosa del Sol, y el de Itsku xima. Pero esta religión, cuya teogonía es bastante complicada, se funda principalmente en que el Japón en los primeros tiempos fué gobernado por la diosa del Sol, creada expresamente para ello por los dos principios macho y hembra, y en que después de ella reinaron primero seres sobrenaturales y después sus legítimos y directos descendientes, que son los mikados, habla poco á los sentidos de las masas y es poco comprendida por ellos; así es que el budismo tiene más sectarios, habiendo tomado gran incremento por la protección que le dispensaron los *xogun* interesados en debilitar la devoción que el pueblo manifestaba hacia el Mikado.

En el siglo VI de nuestra era pasó el budismo al Japón desde China y Corea. Fué la religión de los antiguos *xogun*, y hay un célebre templo en Niko donde están las tumbas de aquéllos. Se ha dividido en muchas sectas, de las que siete son las principales; además ha sufrido tales alteraciones que en muchos puntos el budismo japonés contradice la primitiva enseñanza de Buda. El nombre yamato de Buda es Saka.

Estado social y costumbres. – Los censos oficiales distinguen tres clases de japoneses: kazokus ó grandes nobles, sizokus ó nobles, y heimines ó plebeyos; según el censo de 1° de enero de 1889 había 3 811 de los primeros, 1 976 480 de los segundos y 37 626 943 de los terceros. Pero las antiguas preocupaciones de clase están ya hoy día muy modificadas gracias al influjo de los europeos y á las grandes reformas cumplidas en nuestros días. La revolución ha alterado también el régimen de la propiedad. Antes el suelo pertenecía al Estado, y los labradores estaban considerados como colonos hereditarios;



Tocado de una japonesa

esto les daba cierta independencia y figuraban como clase social después de los nobles y antes de los mercaderes y artesanos, á pesar de que éstos eran más ricos. Hoy los labradores son propietarios absolutos del suelo, mediante el pago de una contribución. Las leyes de la herencia recuerdan aún el antiguo sistema patriarcal. El hijo mayor que hereda el patrimonio no puede abandonarlo, y su mujer ha de vivir á su lado y tomar su nombre. Si hereda la hija por no haber varones, es ella la que impone su nombre al marido. Las antiguas leyes japonesas, derivadas del derecho chino de los Ming y Tsing y de las ordenanzas ó *Cien leyes* de Yeyas se han codificado, mitigando mucho su rigor las penales, si bien ahora se castigan actos que antes no eran punibles. El padre ya no tiene derecho absoluto sobre sus hijos, y el que vende á sus hijas, según práctica antigua, sufre pena severa. La mujer, que antes no tenía derecho alguno, es ahora persona jurídica como el hombre. Se han abolido las penas de cepo y tormento. Se impone la pena de muerte por decapitación ó estrangulación á los asesinos, á los rebeldes y á los vendedores de oficio, pero muy rara vez se aplica la ley en este punto. Nuevas reformas está sufriendo el derecho japonés; en 1889 el gobierno promulgó edición en inglés de todos los códigos que deben regir en lo sucesivo, y se dirigió á las potencias extranjeras para sustituir desde 1890 la jurisdicción consular por un Tribunal mixto de jueces indígenas y extranjeros.

Muchos japoneses, sobre todo literatos y negociantes, visten ya el traje europeo. Antes el traje variaba según la clase y categoría, aunque sólo en los detalles, puesto que el *kimonó* ó vestido era y es igual para todos. Ordinariamente usan telas de algodón; la gente del pueblo y los tenderos sólo usan sus trajes de seda en las grandes ocasiones, y los ricos lo llevan todos los días, adornados con su escudo de armas. El *kimonó* de las mujeres se distingue del de los hombres por ser más largo y de colores más vivos; las mangas, muy largas, sirven de bolsillos. Una falda para los nobles y pantalón para los plebeyos completan el traje; cuando hace frío se usan varios, poniendo uno encima de otro; si llueve, la gente del pueblo evita el agua con capas de paja ó de papel encerado. Como sombrero llevan una especie de paraguas de papel impermeable, ó una rodela de bambú atado con cuerdas á modo de barbuquejo. Los mozos de carga y los corredores calzan sandalias de paja; los demás japoneses la *hata ó gueta*, con gruesas suelas de madera: son zapatos peligrosos, que obligan á andar con gran cuidado y y aun producen enfermedades nerviosas. El lodo de las calles impide á los elegantes el uso de la bota europea, y en el interior de las casas suelen ir siempre descalzos. Los hombres se afeitan la parte superior de la cabeza y forman un moño untado con aceite de camelia sobre el hueso occipital, sujetándolo por medio de un tubo de cartón barnizado. Las mujeres se dejan un pequeño rizo ó tupé sobre la frente, y dividen su cabellera en dos bandas, reunidas luego por detrás á un moño postizo sujeto por un peine de coral y cruzado por una tira de seda y varias agujas de plata y coral. Exige varias horas el arreglo de este peinado, por lo cual las mujeres que se dedican al trabajo sólo se peinan una ó dos veces á la semana, y para conservar el peinado duermen sobre una estrecha almohada de madera, donde apoyan el cuello sin que la cabeza toque á la cama. El tocado de las japonesas se complementa con polvos de albayalde en la cara y en el cuello, carmín en las mejillas, negro en los párpados y una tintura negra en los dientes. Todos tenían la costumbre de pintarse el cuerpo, ahora prohibida por el gobierno; sólo se ven dibujos en la piel de algunos pobres que por su oficio andan casi desnudos.

Gobierno. – Monarquía con título de Imperio constitucional y hereditaria, regida por la Constitución de 11 de febrero de 1889. Hay dos Cámaras. La de los Pares está formada por los varones mayores de edad de la familia imperial; todos los príncipes y marqueses de más de veinticinco años; la quinta parte de todos los condes, vizcondes y varones del Imperio que han cumplido dicha edad, elegidos cada siete años por sus iguales; pares vitalicios nombrados por el emperador, de treinta años por lo menos, y cuyo número no ha de exceder al de todos los pares de la nobleza, y quince pares, también mayores de treinta años, elegidos por los individuos más importantes de cada dist. administrativo, confirmados por el emperador por un período de siete años. La Cámara de los Representantes consta de 300 individuos mayores de treinta años, elegidos por cuatro años por todos los habits. mayores de veinticinco que paguen 15 *yen* de contribución. El poder supremo corresponde al jefe ó *tenno* de la dinastía reinante desde hace 2500 años residente hasta 1868 en Kioto y desde dicha fecha en Tokio.

Los grandes cargos de la corte son el Ministro y vice-Ministro de la Casa Imperial, el Gran Chambelán, el Gran Maestro de Ceremonias, el Gran Maestro de la Cocina imperial, el Gran Mariscal del dep. de la nobleza y los Grandes Maestro de la Casa, de la emperatriz consorte y



Japonés taraceado

de la emperatriz madre. Hay ocho Ministerios, á saber: Interior, Justicia, Hacienda, Guerra, Marina, Comunicaciones, Asuntos Extranjeros, Instrucción Pública, Agricultura y Comercio. Los Ministros y diecisiete consejeros más forman el Consejo privado.

Hay un Tribunal Supremo llamado *Daixin-in* en la cap.; cuatro superiores en Tokio, Osaka, Miyayi y Nagasaki, y 23 tribunales ó Audiencias de dist., á saber: Tokio, Yokohama, Nugata, Toxiyi, Urava, Xizusca, Mazumoto y Nagoya, dependientes del Tribunal superior de Tokio; Kioto, Osaka, Kobe, Kanazava, Mazuyé é Ivakuni, dependientes de Osaka; Miyay, Hakodate, Avomori, Ixinoseki, Yonezava y Kochi, dependientes de Miyayi; Nagasaki, Kumamoto y Kagoxima, de Nagasaki.

Hacienda. – El presupuesto para el año económico de 1890 91 fijó los ingresos en 81 980 081 *yens* (pesos fuertes), y los gastos en 81 978 478. El mayor ingreso corresponde á la contribución territorial (42 millones), y al impuesto sobre los productos obtenidos por la fermentación (15). En los gastos figuran, en primer término, la Deuda pública (20 millones), el Ministerio de la Guerra (12), y el de Marina (8). La lista civil y todos los gastos de la familia imperial pasan de tres millones. La Deuda asciende á 270.

Divisiones territoriales. Para la administración provincial se divide el Imperio en tres distritos de residencia ó *fu* (Tokio, Osaka y Kioto), y departamentos ó dist. ó *ken* administrados por

los *chigi*. Las subdivisiones forman más de 800 *ku* y *gun*. La isla de Yeso y las islas Kuriles constituyen un territorio particular, el *hokkaido cho*, que depende directamente del Kaitakuxi ó Ministerio de la Colonización. Las islas de Luchu ó Liu-ku son *han* ó provincias feudales, como lo eran antes los *ken*, y están regidas por un rey vasallo del *Mikado* (antiguo nombre del emperador ó Tenno). Los funcionarios llamados *chiji*, antes citados, tienen atribuciones semejantes á las de los alcaldes corregidores de España en la época constitucional.

Los *ken* son: En Hondo, de N. á S., Avomori, Akita, Ivate, Yamagata, Miagni, Niigata, Fukusima, Ibaraki, Saitama, Totsigni, Gunba, Tsiba, Kanavaga, Yamanasi, Nagano, Sidsuokao, Aitsi, Gifu, Isikava, Siga, Hiogo, Sakahi, Vakayama, Miye, Okayama, Simane, Hiroxima, Yamagutsi. En Kikoku, Yexime al N. y Kotsi al S. En Kiuxiu, Fuknoka, Nagasaki, Oita, Kumamoto y Kagoxima. El *ken* Okinava corresponde á las islas Su-chu. Esta es la división que regia en 1880; pero después se han creado nuevos *kens*. Se suprimió el *ken* de Sakahi y se formaron los de Tukusima, Fukni y Totori, y los de Hakodate, Saporo y Nemoro en Yeso.

Pero han regido otras divisiones desde el siglo II de nuestra era; la que más tiempo ha durado es la que distribuye el país en cinco provincias, siete círculos y dos islas, y que transcribimos de la obra de Dupuy, advirtiendo que todas las provs. japonesas tienen dos nombres, el japonés y el chino; que el de la derecha es el chino, formado por la terminación *xiu*, provincia, y la pronunciación china de uno de los caracteres que forma el nombre japonés; que va en letra cursiva el que más se usa; que cuando ambos están impresos con dicha letra, los dos se emplean indistintamente; que la *x* puede sustituirse por *ch* ó *s*, pues con estas dos letras suelen escribir la palabra ingleses y franceses, por más que nuestra *x* se acerca más al verdadero sonido.

Las cinco provincias ó *Go-kinai*, Cinco provincias de Casa, son:

Yamaxiro	So-xiu.
Yamato	Va-xiu.
Karaxi	Ka-xiu.
Idsami	*Sen xiu.*
Sedsu	Ses xiu.

Los siete círculos son:

Tokaido. – Círculo del Mar del Este.

Comprende 15 provs., á saber:

Iga	I xiu.
Isé	Sei xiu.
Xima	Xi xiu.
Ovari	*Bisxiu.*
Mikava	*San xiu.*
Totomi	*En xiu*
Suniga	*Sun xiu.*
Idsu	Zu xiu.
Kai	*Ka xiu.*
Sagami	*So xiu.*
Musaxi	*Bu xiu.*
Ava	*Bo xiu.*
Kadsusa	So xiu.
Ximosa	So xiu.
Hitaxi	Joxiu.

Todsando. – Círculo de las montañas del Este.

Comprende las ocho provs. siguientes:

Omi	Go xiu.
Mino	No xiu.
Hida	Hi xiu.
Xinano	Xiu xiu.
Kodsuke	*Jo xiu.*
Ximodsuke	*Yaxiu.*
Mudsu	*Oxiu.*
Deva	Uxiu.

Hokurikudo. – Círculo del Norte.

Está formado por siete provs., que son:

Vasaka	*Jakuxiu.*
Echidsen	Es xiu.
Kaya	Ka xiu.
Nato	Noxiu.
Etchiu	Es xiu.
Echigo	Esxiu.
Sado (isla)	Saxiu.

Sanindo. – Círculo de Tras los Montes.

Está compuesto por las ocho provs. siguientes:

Tamba	Tan xiu.
Tago	Tan xiu.
Tajima	Tan xiu.
Ynaba	Yn xiu.
Hoki	Haku xiu.
Idsumo	Un xiu.
Ivami	Seki xiu.
Oki (grupo de islas).	

Sanyodo. – Círculo de Cis los Montes.

Tiene también ocho provs., á saber:

Harima	Banxiu.
Mimasaka	Sakuxiu.
Bidsen	Bixiu.
Bitchiu	Bixiu.
Bingo	Bixiu.
Aki	*Gueixiu.*
Suvo	Boxiu.
Nagato	Choxiu.

Nankaido. – Círculo del Mar del Sur.

Comprende las seis provs. de:

Kii	*Ki xiu.*
Avaji	Tau xiu.
Ava	*Axiu.*
Sanuki	Sanxiu.
Yyo	Yoxiu.
Tosa	*Toxiu.*

Saikaido. – Círculo del Mar del Oeste.

Lo forman las nueve provs. siguientes:

Chiendsen	Chikuxiu.
Chicugó	Chikuxiu.
Budsen	Hoxiu.
Hidsen	Hixiu.
Higo	Hixiu.
Hiuga	Nisxiu.
Osumi	Guxiu.
Sadsuma	Sasxiu.

Las dos islas son:

Tsu xima	*Tai xiu.*
Yki	Y xiu.

También se dividió el Japón tomando por base la barrera de Osaka, en la frontera de Omi y Yamaxiro, como punto central, y llamando á las treinta y tres provincias situadas al E. *Kauto* ó *Kuanto*, que significa *Este de la barrera* y á las otras *Kamei*, que quiere decir *Oeste de la barrera*. Esta división ha durado poco y llámase hoy Kuanto á las provs. de Musaxi, Sagami, Kodsuké, Ximozuqué, Kazuza, Ximosa Ava é Ytachi, á las que se agregan algunas veces Yzu, Kai, Mura y Deva. También suelen llamarse *Chiu-goku ó provincias centrales* á las del Sanindo y Sanyodo, y *Saikoku* á Kiu xiu, que algunos libros llaman *Chiusei*. Desde el punto de vista fiscal, se dividió el Japón en *Kuanto* y *Kamigatu Suji*, formando el Kuanto las doce provincias que acabamos de citar y el Kamigatu las restantes. El vulgo da este último nombre á Kioto y sus alrededores.

Son de la isla Mayor ú Hondo el Gokinai, los círculos de Tokaido, Todsando, Hokurikudó, Sanyodo y Sanindo y una prov. del Nankaido, la de Kú; las otras cuatro prov. del Nankaido son de Xikoku, con la isla Araji. Todo el Saikaido está en Kiuxiu. Yeso y las tierras del N. constituyen el Tokaido.

Yedo (Puerto de la Bahía), hoy llamado Tokio ó Tokei (Capital del Este), es cap. del Japón desde 1869, ó sea desde el tiempo de la revolución que devolvió al Mikado todo su poder. Antes lo era Kioto, sit. en la prov. de Yamaxiro, y á la que los extranjeros llamaban *Migako*, tomando por nombre propio lo que significa *ciudad imperial*; á la antigua cap. se ha dado el nombre de Sai-kio, que significa *capital del Oeste*. Tokio tiene 1313300 habits. Las c. más pobladas son, después de la cap.: Osaka, con 442000 habits., Kioto con 276000, Nagoya, Yokohama y Kobe con más de 100000, Kanasava, Hiraxima y Sendai con más de 75000, y Tokuyima, Toyana, Vakayama, Hakodate, Kumamoto y Fukuoka con más de 50000.

Instrucción pública. – El gobierno moderno del Japón dedica preferente cuidado á la Instrucción pública, y hace cuantos esfuerzos son imaginables para que el Japón se ilustre y para que la juventud adquiera educación á la moderna. El terreno estaba muy bien preparado, porque el japonés es muy aficionado á aprender, y la instruccion, aunque defectuosisima por estar fundada en una filosofía absurda, era casi universal y casi nadie dejaba de aprender, siendo rarísimo el que no sabía leer y escribir. Según consigna D. Hilario Nava en sus *Noticias sobre el Imperio del Japón* (Madrid, 1881), el primer establecimiento público de enseñanza que por su índole podía compararse con las Universidades de la época se fundó en el Japón en 667; poco después se estableció un Observatorio para estudiar Astronomía y redactar los almanaques, y en 701 se organizó la Instrucción pública creando un colegio en cada prov., estableciendo una oficina central de Medicina y otra de Adivinación, y nombrando profesores de Medicina, Astronomía y Cronología, creándose además una especie de Conservatorio de Música. Los estudios entonces eran de nueve años y el programa abrazaba cuatro ramas ó Facultades: la primera de Historia y Geografía, la segunda de Filosofía, la tercera de Leyes y la cuarta Matemáticas, y como complementarias la Música y la Caligrafía. La importancia dada á la Caligrafía consiste en que, usándose en el Japón caracteres chinos para escribir todo lo que es científico y serio, y siendo casi ilimitado el número de estos caracteres, se necesitan muchos años para saber escribir y leer bien el japonés. Continuó desde entonces progresando la enseñanza hasta el siglo X, que alcanzó su mayor esplendor, para empezar á decaer en el XII, que desapareció la Universidad en un incendio, y á tal punto llegó la decadencia á fines de dicho siglo que ya hasta se habia olvidado el sitio que antes ocupaba. Coincide esta época de triste decadencia con los disturbios públicos y la anulación de hecho del poder imperial, que usurpaba el Xogun. Faltaba, pues, á la enseñanza el apoyo que le venía dispensando el Mikado, y en tal abandono quedó la instrucción que á mediados del siglo XIV sólo los sacerdotes se ocupaban de Literatura, y los documentos y libros de aquella época son debidos á la ilustración y celo de algunos bonzos. Fué preciso toda la influencia y energía de Iyeyasu, primer Xogun y fundador de la dinastía de los *tokugawa*, para que á principios del siglo XVII la enseñanza se fuera levantando de su postración, y con el apoyo decidido que él y sus sucesores le prestaron, creando nuevas cátedras, dotando los colegios y Universidades con nuevos recursos, aumentando las bibliotecas, y siguiendo su ejemplo los daimios, llegaron á florecer las Letras, alcanzando á fines del referido siglo una prosperidad que jamás habían conocido. No eran, sin embargo, el programa de estudios, ni tampoco el sistema de enseñanza, iguales en todos los colegios; variaban según las provs., pero, á pesar de esta falta de unidad, los establecimientos públicos de enseñanza superaban á los particulares. En todas las poblaciones, por poca que fuera su importancia, se encontraban profesores particulares que enseñaban Caligrafía y los clásicos, y de tal manera llegó á difundirse la instrucción en todas las clases sociales que, al parecer, hasta los más pobres sabían leer y escribir.

En el último tercio del siglo XVIII, y debido á los esfuerzos de un particular, se creó una Escuela de Medicina, donde á la vez se prestaba asistencia á los enfermos; pocos años después, y también por iniciativa de otro particular, se fundó una escuela para estudiar la antigua literatura japonesa, agregándole una biblioteca, prestando una y otra grandes servicios á la literatura patria. Colocada la escuela bajo la inmediata dependencia de la Universidad de Xohey, recibió después nuevo ensanche, y así ha llegado hasta nuestros días. El contacto con los holandeses, únicos extranjeros que con los chinos podían permanecer en el Japon, aunque confinados en una pequeña isla dentro del puerto de Nagasaki, parece que debía haber inclinado á los japoneses á aprender su idioma, pero sólo en 1855, cuando ya se presentía la imposición de los extranjeros, que dos años más tarde les obligaron á abrir algunos de sus puertos al comercio exterior, fundaron un colegio para la enseñanza de idiomas y ciencias extranjeras, limitando, sin embargo, aquéllas en un principio á la holandesa; pero cinco años después se hizo extensivo al

francés é inglés y un poco más tarde al alemán y ruso, completándose el programa con un curso de Química. Puesto el colegio bajo la dirección de la Universidad de Xohey en 1863, se aumentó un curso de Matemáticas y se enviaron á la vez jóvenes pensionados á Inglaterra. Todavía recibió nuevo impulso la enseñanza en 1865, ampliando los programas y entregando á profesores holandeses la de Física y Química; además se creó en la misma época, ó sea en 1863, en Nagasaki, una escuela especial para la enseñanza de los idiomas francés, inglés, holandés, chino y ruso, á la que más tarde se agregó un curso de Matemáticas.

La Medicina, que siempre se atendió con cierta preferencia por los japoneses, recibió nuevo impulso con la escuela creada en Osaka y el hospital de Hakodate, y merece también mencionarse que, debido á la iniciativa de una reunión de médicos, se había fundado en 1848 una especie de Instituto para la propagación de la vacuna, de cuyo establecimiento se hizo más tarde cargo el gobierno, y le dió nuevo impulso enseñando en él Anatomía y Química.

En el día, y según ley de 1872, reformada en 1873, se desarrolla vastísimo plan de estudios que comprende siete Academias, 239 colegios y 42 450 escuelas primarias, si bien aún falta mucho para llegar á esta cifra. Hay Universidades en Tokio, Aichi, Osaka, Hiroxima, Nagasaki, Niigata y Miagni.

El Colegio Superior del Japón es el *Kae Sei Gakko*, llamado por los extranjeros *Colegio Imperial*; es una verdadera Universidad ó Escuela Politécnica, dividida en dos secciones: de Ciencias y de Leyes. En ella dan lecciones profesores franceses, alemanes, ingleses y norte-americanos. Sigue á este colegio en importancia el *Guay Koku Go Gakko*, *Escuela de las lenguas extranjeras*, preparatorio para el anterior. Estos dos colegios están en Tokio; hay además en la capital un colegio superior de mujeres y una Escuela de Medicina (Igakko). En Nagasaki hay otra Escuela de Medicina. Los dos restantes colegios superiores están en Osaka y Nagasaki. La principal escuela normal está también en Tokio y se llama *Xi han Gakko*. Está dividida en dos secciones: Academia y normal. En la primera se da educación subjetiva, y en la segunda se enseña prácticamente á explicar ante una cátedra de niños ó niñas. Las dos restantes escuelas normales están en Nagasaki y Miyaxi.

Se han traducido al japonés las principales obras de texto extranjeras é infinidad de libros de gran importancia y valor científico. Se ha organizado en Tokio un gran Museo con seis departamentos, á saber: Industria, Arte, y aplicación de éste á la Industria, Historia Natural, Agricultura, gabinetes de Física y Química, Historia y Etnología. En relación con este Museo se hallan la Escuela de Dibujo, la de modelado en yeso y barro, una pequeña fábrica de sedas con las herramientas mecánicas más modernas para hilar, tejer y teñir las sedas, así como los aparatos necesarios para probar su resistencia. Hay además en Tokio una Biblioteca con 150 000 volúmenes. Colegio de Ingenieros, Escuela Militar, Escuela Naval, Sociedad de Geografía, Sociedad Sismológica, Observatorio Astronómico y Meteorológico y Sociedad de Economía política estadística; escuelas de Medicina en Nagoya, Osaka y Nagasaki, Escuela de Agricultura y granja-modelo en Sapora, Sociedad Asiática en Yokohama.

Bellas Artes. – Antes de la Exposición Universal celebrada en París en 1867, puede decirse que era desconocido en Europa el arte del Japón, pues solamente podía apreciársele por las porcelanas que vendían los holandeses, por los trajes, sedas y lacas regaladas á los embajadores en aquel país, y por las noticias de los viajeros, entre los cuales Siebold era el único que había suministrado algunos datos acerca de las producciones artísticas. El certamen parisién abrió despejados horizontes al conocimiento positivo del Imperio del Japón, pues en él figuraron selectas colecciones formadas por una comisión japonesa con el propósito de poner de manifiesto las obras producidas por la naturaleza y por el hombre en aquel extraño y apartado país. Los artistas experimentaron en presencia de aquellas producciones artísticas de tan original belleza una impresión vivísima, algo semejante á la sorpresa de una revelación. Entonces nació entre los europeos la afición á lo japonés, que no tardó en despertarse en América, á lo cual debió contribuir la Exposición Universal celebrada en Filadelfia en 1876, pues desde la citada Exposición de París el Japón ha acudido á todos los certámenes universales y viene manteniendo incesante comercio de sus productos artísticos é industriales. Algunas personas acaudaladas y de gusto han formado selectas colecciones de objetos japoneses, y varios de estos coleccionadores han escrito y están escribiendo curiosos trabajos sobre dichos productos artísticos. Audsley y Bowes han escrito una obra sobre la cerámica japonesa. Pero la obra que hoy nos ofrece la historia del arte japonés de un modo completo, sistemático y científico, es la que ha escrito el coleccionista francés Louis Gonse con el título de *L'Art Japonais*, y que con tanto lujo como esmero publicó el editor Luantin en 1885. Es de advertir que, al propio tiempo que los europeos se interesaban por el arte japones, en el Japón mismo se producía una corriente de aficiones artísticas, y hoy se cuentan entre aquellos indígenas muchos coleccionadores y eruditos que están recogiendo datos para formar, como dice Gonse, un todo completo, según nuestros métodos críticos. Entre estos eruditos japoneses se distingue Wakaï, autor de la obra titulada *Fouso Gonafou (Notas sobre la Pintura japonesa)*, aún inédita, pero de cuyo manuscrito se ha servido Gonse para su obra. A este Wakaï y al americano Fenollosa se les considera hoy como los inteligentes más autorizados de las cosas japonesas. Es de advertir que no sólo existen colecciones de objetos japoneses en los gabinetes de los aficionados, sino en los Museos públicos; el Británico adquirió en 75 000 francos los libros y pinturas que trajo del Japón el Doctor Anderson; el de Berlín compró en 45 000 la colección de pinturas formada allí también por el Doctor Gierke; el Etnográfico de Leyden posee unos ochocientos *kakémonos* (cuadros japoneses pintados en papel) reunidos por Siebold. Los artistas, especialmente los pintores, se han apasionado de lo japonés hasta tal punto que han llegado á inspirarse en las pinturas japonesas para producir un género especial, el japonismo, cuyas obras ofrecen el partido, los efectos de perspectiva, las coloraciones y las tonalidades usuales en aquéllas.

Expuestas estas consideraciones, pasemos á trazar brevemente la historia de las artes japonesas, siguiendo y extractando la obra de Gonse.

Esta resume en el Japón á todas las artes, á todas domina, y su historia vale tanto como la historia del arte japonés. El procedimiento empleado siempre por los pintores japoneses es la aguada con el color más ó menos espeso. Sus colores son mucho más brillantes que los europeos y de una intensidad verdaderamente maravillosa. Como no modelan con el color, sino con la línea, como aplican el color entero y por igual, desvaneciéndole solamente en algunos cielos, sus pinturas resultan dibujos iluminados, lo cual no quita para que mucha parte de los efectos esté conseguida por medio de la feliz combinación de colores de distinto valor. Suplen así el claroscuro, dando un carácter decorativo á sus obras. En cuanto al modo de dibujar, observa oportunamente Gonse que, dado que la escritura en cada pueblo es una forma del dibujo, así como nosotros empleamos para escribir y dibujar la pluma, es decir, un instrumento agudo que produce un trazo rígido, duro, los japoneses, como los chinos, emplean pincel para escribir y dibujar, cuyos trazos son más blandos y delicados, y así como nosotros manejamos la pluma con la mano apoyada y los dedos extendidos, ellos llevan la mano al aire, con la muñeca inmóvil y los dedos engarabitados, de modo que la punta del pincel hiera perpendicularmente la superficie sobre que se quiera escribir ó dibujar. Por esta razón producen trazos de limpieza tan extraordinaria, manchas tan blandas y pastosas sin apegotar el color, transparencias tan suaves y ondulaciones tan delicadas. Según Gonse, puede darse como principio que los originales de los maestros se reconocen en el vigor y limpieza de las pinceladas, excelencias que en las copias aparecen desfiguradas por la flojedad del copista. El cuadro japonés consiste en un trozo rectangular de papel ó de seda que cuando está dispuesto para colgarlo se llama *kakémono*, y cuando es una tira que se enrolla se llama *makimono*.

Los comienzos de la pintura en el Japón son un punto obscuro para los mismos japoneses. Se cita el nombre de Inhiraga, artista que vivía á fines del siglo V, pero cuyas obras no han subsistido. El cuadro más antiguo que se conoce fué ejecutado en tiempo del emperador Suiko, á principios del siglo VIII; representa á un regente propagador del budismo en el Japón, y se conserva en el templo de Horiuje, cerca de Nara. Por tradición se conocen los nombres de otros pintores religiosos, ó sea búdicos, de aquel tiempo. Con quien verdaderamente comienza la historia de la Pintura en el Japón es con Kose Kanaoka, pintor y poeta de la corte imperial en el siglo IX. Los japoneses le consideran como el pintor más eminente de la antigüedad; pintó el retrato de Confucio y los de los nueve grandes filósofos de la China, como también los de los antiguos poetas y sabios del Japón, y decoró con asuntos históricos los muros de la Sala de audiencia del palacio del emperador Uda. Algunas de sus obras se conservan. Se distinguió, según Reed, por el vigor de los contornos, y puede compararsele con los pintores más antiguos de Italia. Los primeros y mejores discípulos de Kanaoka fueron sus hijos Ahimí y Kintada. Su bisnieto, Kosé Hirotaka, que floreció hasta principios del siglo XI, aparece mencionado como gran pintor y poeta distinguido. Se conserva de él una representación del infierno en el templo de Txiorakuji, en la provincia de Umi. Se conservan algunas obras correspondientes, sin duda, á este periodo arcaico, pero anónimas, que ofrecen cierto carácter indoeuropeo y por su suavidad igualan á las mejores miniaturas de la India. En las figuras se advierte que el ojo está dibujado de frente en los rostros que están de perfil, indicio cierto de remota antigüedad.

Del siglo XII sólo se conocen los nombres de algunos pintores, entre ellos Motomitsu, fundador de la escuela de Yamato, y por correlación de la escuela de Tosa, que fué más tarde la denominación oficial de aquélla. En el siglo XII apareció un maestro que ejerció extraordinaria influencia en el carácter del arte japonés: fué Toba Lojo, creador del género en que Itxio llegó á la perfección á fines del siglo XXII; ese género es el cómico humorístico, que no es, como muchos han creído, de aparición reciente en el Japón. Toba Lojo está considerado por los conocedores como uno de los más hábiles y originales de la antigua escuela. El Museo de Berlín posee un álbum de caricaturas suyas. Por aquella misma época la Pintura adquirió gran desarrollo en China al calor de la influencia búdica. En el siglo XIII la poderosa familia Fujibara produjo en el Japón cierto número de pintores de talento, entre ellos Tsunctaka, pintor de la corte imperial, y al propio tiempo gobernador de la provincia de Tosa. Sus descendientes adoptaron este último nombre, que vino á ser el de una de las dos escuelas de Pintura más importantes del Japón. El estilo de la escuela de Tosa representa el gusto aristocrático, puesto en moda por la corte de Kioto; no debe nada á la influencia china; se distinguió por la grande finura de pincel, por el empleo de colores claros, vivos y brillantes, por la incomparable habilidad en pintar minuciosamente los objetos, las flores y las aves; y es de advertir que sus cultivadores se aficionaron al empleo de hojas de oro en el fondo, con lo cual hacían resaltar los colores y prestaban al conjunto de sus obras un esplendor decorativo extraordinario. Los artistas más distinguidos de esta escuela fueron el cuarto descendiente de Tsunetaka, Fujibara, Mitsunogú, Micuki y Mitsuyoxi, que pintaron en álbums, makimonos y biombos asuntos históricos, fiestas y bailes de la corte. Estos artistas son los que emplearon las hojas de oro de que antes se ha hablado. Importa consignar que Kioto, que es donde vivían estas escuelas, fué hasta el siglo XVI el gran centro artístico y casi único del Japón. Por no pecar de prolijos no citamos los nombres de los artistas de la escuela de Tosa, artistas que en su mayoría eran personajes, tanto que entre ellos se cuenta el emperador Gotoba Tenno, que floreció hasta 1239. La anarquía que predominó en el siglo XIV abre un paréntesis en la historia del arte en el Japón. Pero en el siglo XV se produjo un verdadero renacimiento semejante al coetáneo de Europa. A este nuevo periodo corresponde también una invasión característica de la influencia china. Uno de los iniciadores de aquella especie de renacimiento fué Meïtxio, que pintó por primera vez en el Japón la muerte de Sakaia. Esta pintura célebre

existe aún en el templo de Tokufudji en Kioto, y ha sido copiada infinitas veces por los artistas posteriores; mide ocho metros por doce y está firmada como la mayor parte de las pinturas japonesas. Hasta Meïtxio las pinturas japonesas ofrecen un aspecto semejante al de los templos bizantinos; pero merced á la influencia china los artistas pintaron con trazos vigorosos dados con sobriedad, y se aficionaron á hacer improvisaciones con tinta negra, con lo que la escuela de Kano se hizo académica y se mantuvo como contraria á la de Tosa, en la que la iluminación era el todo.

Tuvo mucha parte en aquella tendencia un discípulo de Meïtxio, Josetsu, artista chino connaturalizado en el Japón, pues supo mezclar con rara habilidad las tradiciones de su país con las que estudió en su nueva patria. Josetsu es el verdadero fundador de la escuela de Kano. Esta, que personifica la forma clásica de la belleza, según los principios de la tradición china, aunque muy grande en sus comienzos, por su misma habilidad en el manejo del pincel, redujo poco á poco á recetas y fórmulas las más nobles formas del dibujo. De suerte que el arte de los Kano (pues aún existen descendientes de esta gran dinastía) es académico apropiado para la enseñanza, y por su carácter está en constante oposición con el naturalismo independiente y francamente japonés de la escuela vulgar. Es de citar por su mérito entre los pintores de la escuela de Kano ó Motonobú, hijo y discípulo de Masanobú, pintor notable también. Sus obras son muy buscadas y caras; consisten en kakémonos ejecutados con extraordinaria delicadeza, y es de notar que si dicho artista ignoraba las leyes científicas de la perspectiva sabía seguirlas empíricamente en sus paisajes. Además de éstos pintó también las divinidades familiares del budismo. Por la misma época el arte japonés recibió otra influencia á más de la china: fué una influencia originaria de la Persia. No pasaremos en silencio á otro pintor japonés del siglo XV, Lexiu, que se hizo célebre por la originalidad de sus vigorosos dibujos en blanco y negro. En Europa se conservan algunas de sus obras. Los artistas de que vamos haciendo mérito alcanzaron el siglo XVI, en el cual la escuela de Kano se mantuvo pujante, llegando á obscurecer á la escuela de Tosa. Un pintor de la primera, llamado Sanzakú, estableció en Kioto una sucursal de ella, y enseñó á pintar á su hijo adoptivo Sanbetsú, del cual proceden dos de las individualidades artísticas más importantes del Japón, á saber: Xiokuado y Mitsouki. El primero, conocido también con el nombre de Xojo, puede considerarse como pintor independiente, pues en vez de seguir las tradiciones de la escuela era impresionista á su modo, original y distinguido dibujante. Murió en 1639. Al siglo XVII corresponden muy buenos pintores. Yasanobú, gran paisista; Sotasú, discípulo del anterior, que se distinguió por la ingeniosa mezcla que hacía de polvillo de oro y tinta de China, procedimiento que tuvo imitadores; Kadzuma, vigoroso dibujante de la escuela de Kano; Tanyú, el más popular de los de esa escuela, del cual se conservan cuatro leones pintados con tinta de China sobre tabla, en el santuario de Nikko, que son todavía la admiración de los japoneses. Tanyú era muy inteligente en Pintura, y por su saber y su arte ejerció gran influencia en sus sucesores. Sus obras han sido copiadas repetidamente. No menos influencia tuvieron en el desarrollo del arte japonés, á fines del siglo XVII, los pintores Mitsuki de Tosa y Mataheï. Mitsuki, de quien ya hemos hecho mención, creó un estilo decorativo, elegante, en que, según la expresión de Gonse, las flores, las aves y los paisajes ofrecen suavidades prerrafaelescas; su ideal era la pureza de la línea, y su toque de miniaturista y la gracia ingeniosa de los motivos. Los tonos de sus pinturas son vivos, sin durezas y están realzados con ligeros toques de oro. Sus principales obras están en poder del emperador y de algunas grandes familias de Kioto.

Juan Mataheï, discípulo de Mitsunori, de Tosa, es el fundador de la escuela llamada vulgar, por oposición al arte noble, que se desdeñaba de representar los trajes y costumbres del pueblo. Nació á principios del siglo XVII, y desde su infancia se estableció en Kioto. Su estilo es lo que pudiéramos llamar realista. Pinto las gentes de su tiempo con sus trajes habituales, hombres y mujeres del pueblo, y sobre todo las cortesanas, que ya entonces llamaban la atención por su lujo, su elegancia y su educación literaria. La influencia de este artista ha sido grandísima. Hasta él la escuela de Tosa sólo se había ejercitado en los retratos de personajes, en la pintura histórica y de las ceremonias de la corte. Mataheï inicia una evolución. La escuela vulgar, que él inicia, es la expresión popular, sin mezcla alguna extraña del genio japonés, y para los europeos su forma más original y completa. El primero de los continuadores de Mataheï fué Hishikava Moronobu, de Kioto, que según Anderson fué el más genial de los pintores de este estilo. También se distinguió Hanafussa Itshio, cuyos paisajes están llenos de perspectiva y de verdad, y Trunenobu, autor del decorado de uno de los templos de Kioto.

Después de estos pintores vienen cronológicamente los que corresponden á la época que los japoneses llaman de Genroku, que comprende el final del siglo XVII y los comienzos del XVIII. Entonces principiaron los japoneses á entablar relación con los europeos; pero la influencia europea apenas se dejó sentir en aquellas artes. El pintor más importante de esta época es Körin, originalísimo impresionista, cuyas obras revelan un temperamento de colorista. El siglo XVIII es la época de apogeo de la decoración japonesa. En ella se dejó sentir nuevamente la influencia china á causa de haberse establecido en el Japón un chino llamado Namping, pintor que se hizo célebre por su talento, del cual se conservan paisajes convencionales, sin perspectiva, pero de contornos muy finos y estudiados. A fines del siglo XVIII fué considerable el número de artistas. En la escuela de Kano estuvo representada entonces por Josen y su hijo Issen, el primero de los cuales es el último maestro importante de aquélla. En la de Kioto sobresalió Buson, pintor y poeta, célebre por sus distracciones, pues se cuenta de él que por admirar un hermoso efecto de luna pegó fuego con una vela al techo de su casa, que era de paja, y produjo un incendio en un barrio entero de Kioto. Gekkei ó Goxin es, con Okio, el fundador de la escuela moderna ó independiente de Kioto, ó escuela Xijo, que se distingue de la de Yedo por su extremada elegancia, la armonía de los colores y el buen gusto de las composiciones. Esta nueva escuela ha producido numerosos artistas. A fines del siglo XVIII florecieron en ella Toreï, que se distingue por la expresión de sus figuras y lo justo del dibujo, Seïsen, Guakureï, Lenzan, Zaïtiu y otros, que llevaron al límite la elegancia del estilo, la delicadeza del dibujo, el encanto del color. Las obras de los cinco maestros citados son muy buscadas, y consisten por lo común en motivos tomados de la fauna y de la flora del país. Debemos hacer mención de dos artistas de gran renombre, cuyas obras se han falsificado mucho para la venta en Europa. El primero de ellos es Okio. Tuvo dos maneras: una en que se inspiró en los antiguos maestros, que es en la que hizo su reputación, y otra en que se inspiró en la escuela china. Sus motivos preferentes fueron las flores, las aves y los peces. Se distinguen sus obras, que son numerosas, por su extremada finura y su precisión de miniaturista. Tuvo muchos discípulos é imitadores. El otro artista notable de quien queremos hablar es Josen, conocido en Europa como pintor de monos. Con efecto, en esto es inimitable, lo cual se atribuye á que pasó meses enteros en los bosques de las inmediaciones de Osaka estudiando los monos. Así se comprende que haya sabido reproducirlos con tanta vida y carácter. Según Gonse, este pintor merece ser colocado entre los primeros *animalistas* de todos los tiempos y países. Citaremos como pintores de fines del siglo XVIII y principios del XIX á Buntxio, Ganku, Txikuden y Hohitru. Las pinturas de flores y aves de Ganku se venden á peso de oro en el Japón.

Volviendo á la escuela vulgar, debemos hablar de cuatro artistas notables de comienzos del siglo XVIII, que dibujaron, para grabar, escenas de género, figuras de novelas y retratos: Torii, cuyas obras están llenas de energía y de nobleza; Mingava, que se distingue por la finura de sus contornos; Sukenobu, pintor que dió á sus figuras morbidez y cierta blandura; y Harunobu, suave en el dibujo, atrevido y original en el color. Estos artistas y otros no menos notables prepararon el advenimiento del pintor más genial y célebre del Japón: Hokusai. Este pintor insigne, que nació en 1760, corona la evolución artística japonesa, presentándose á comienzos del presente siglo como el representante más genuino de la escuela popular. Pero cedamos la palabra á Gonse: «Si se consideran en él los dones generales, las cualidades técnicas que forman á los maestros, sin distinción de tiempos ni de países, puede colocársele al lado de los artistas más eminentes de nuestra raza. Tiene la fuerza, la variedad, lo imprevisto de la pincelada; tiene la originalidad y el humor satírico, la fecundidad, el verbo y la elegancia de la invención; gusto supremo en el dibujo, memoria y educación del ojo para fijarle en un punto único, una destreza de mano prodigiosa. Su obra es inmensa, de una inmensidad que espanta á la imaginación, y resume en una unidad de aspecto incomparable, en una realidad nerviosa, penetrante, las costumbres, la vida, la naturaleza. Es la enciclopedia de todo un país; es la comedia humana de todo un pueblo.» La influencia de este artista, que murió en 1840 pobre y obscurecido, fué nula en las escuelas del arte aristocrático de Kioto, pero decisiva en la escuela vulgar, y hoy cuanto produce en Artes el Japón procede de él. Pintó á la acuarela, con mezcla de aguada, muchos kakémonos, que son hoy muy apreciados y buscados, como asimismo los álbums de dibujos suyos, y dibujó mucho para grabar. Por causas relacionadas con la vida accidentada que llevó hubo de usar distintos nombres, y por eso sus obras no están todas firmadas del mismo modo. Hokusai quiere decir *genio del Norte*, y es palabra formada con dos caracteres chinos, *Hoku-sai*. Sus discípulos usaron como título de honor el carácter *Hoku* añadiendo una ó dos sílabas; tales son los nombres de Hokuba, Hokumei, etc. Sus obras de pintura propiamente dichas fueron muy raras, como aconteció á todos los maestros de la escuela vulgar, pero dibujó mucho para grabar. Sin embargo, en Europa se conservan unas cuantas pinturas de Hokusai, entre las cuales son de citar un kakémono de la colección de M. S. Bing, representando á un poeta sentado, dos hojas de álbum que posee el Museo de Berlín, y cuarenta y seis acuarelas que posee Gonse y que corresponden á la época de apogeo de dicho artista. Dibujó con habilidad sin igual templos, palacios, casas, trajes, paisajes, flores, árboles, aves, pescados, insectos, asuntos alegres ó graves, reales ó imaginarios, escenas de género, etc. Pero en lo que más se distinguió este artista universal fué en el modo de tratar la figura humana, pues supo darle la expresión de la vida con todo el vigor de la realidad, expresando, como dice Gonse, «la comedia de la actitud y de la fisonomía».

Para terminar citaremos á otro pintor de mérito, que bien puede decirse ha sido el último pintor de nota del Japón. Se llamaba Yosai y adquirió celebridad como literato y como erudito antes de adquirirla como pintor. Estudió las diferentes maneras de las escuelas de pintura de su país sin afiliarse á ninguna de éstas. Su estilo, por consiguiente, es ecléctico, independiente é individual, que se manifiesta en una mezcla de espiritualismo refinado y de realismo escrupuloso. Aunque muy nacional, es el artista japonés que más se parece á los europeos. Cuando Yosai fué á Tokio en 1875 el emperador le hizo un entusiasta recibimiento y le concedió el título de primer pintor del Japón. Murió en 1878. La revolución de 1868 es, como dice Gonse, la fosa que separa el arte puramente japonés del arte híbrido, que sólo se preocupa de satisfacer las necesidades de la exportación á Europa.

Muchos autores han negado á priori el valor, y aún la existencia, del arte arquitectónico en el Japón. Esto es un error que importa desvanecer. Al arte de ningún pueblo puede juzgársele más que dentro de las condiciones y el medio en que se ha producido. Dice acertadamente Gonse que si á la arquitectura japonesa la juzgamos en greco-latino nos sorprende y nos desconcierta; pero si, por el contrario, la tomamos por la expresión de las necesidades y de los gustos de los habitantes del Japón, la veremos á otra luz y no nos parecerá inferior á las demás manifestaciones plásticas de aquel pueblo artista. La arquitectura japonesa reune tres condiciones esenciales: la lógica, la unidad y la adaptación decorativa. Se armoniza admirablemente con el paisaje japonés, del cual viene á ser un complemento natural. A pesar de lo que dicha arquitectura ha tomado de la India y de la China, es un re-

ARTE JAPONÉS.—TEJIDOS, PINTURAS Y NIELES

Figs. 1 á 7. Tejidos de seda, dibujos de fondo y cenefas.
» 8 y 9. Pinturas de un jarrón antiguo de porcelana.
Fig. 10 Pintura de otro jarrón antiguo en forma de copa.
Figs. 11 y 12 Cenefas de dos jarrones de loza.
» 13 á 19. Ornamentación de jarrones esmaltados. (Los números 16, 17 y 19 son modernos.)

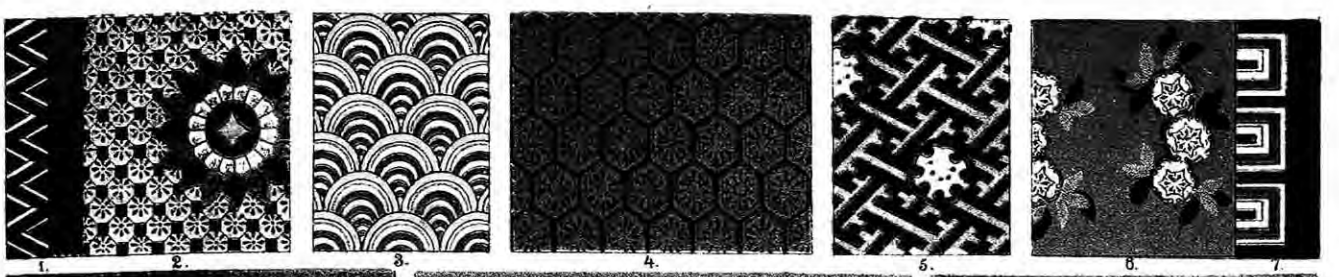


8.


10.


9.


11.

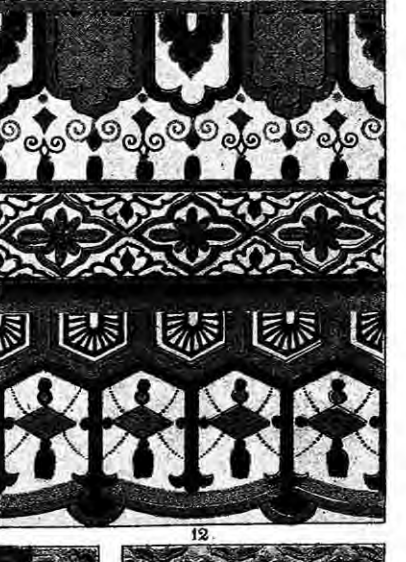
12.


13.
14.
15.


16.
17.

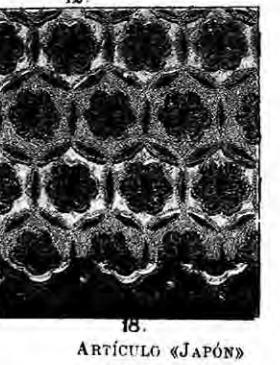
19.
18.

ARTE JAPONÉS.—TEJIDOS, PINTURA Y NIELES

sultante de las causas contingentes que presidieron á su formación. Dos leyes la rigen y la imprimen su fisonomía especial: el empleo casi exclusivo de la madera y el predominio de los huecos sobre los macizos. Todos los edificios del Japón, desde los más vastos y lujosos á los más humildes, templos y casas, teatros y palacios, carecen, por decirlo así, de muros. No hay más puntos de apoyo que los pies derechos unidos por traviesas sujetas á ellos por medio de clavos y cajas abiertas con suma precisión. Otro carácter dominante es la importancia de la techumbre sobre el resto de la construcción. El empleo de la madera y el ensamblaje viene desde los orígenes mismos de la Historia en aquel país. No se crea por esto que la piedra sea escasa en el Japón; pero la madera de construcción abunda de tal modo y es de tan excelente calidad que su empleo se impuso. Hay otra causa más importante de la preferencia dada á la madera en la Arquitectura, y es que en aquel suelo volcánico los terremotos son enérgicos y frecuentes; y así, sólo las construcciones de madera tienen la elasticidad y ligereza suficientes para resistir las sacudidas, que seguramente derribarían las construcciones de piedra. Los japoneses han sacado extraordinario partido del empleo de la madera, desarrollando variados motivos ornamentales, hijos de su fecunda imaginación, y llegando al mayor grado de habilidad técnica. Los árboles empleados con preferencia para la construcción pertenecen á las coníferas, que cubren las montañas del Japón, y que alcanzan en aquel clima dimensiones colosales; entre ellos los más estimados son el sughi, el truga, el kurobe-sughi, y principalmente el hinoki, que son variedades del pino y de la criptógama. Las columnas del templo de Txioin en Kioto y las del de Assaksa en Yedo, igualan á los mástiles más gruesos de nuestros navíos, y el efecto de perspectiva que producen recuerda los de nuestras catedrales. Las pilastras del porche del templo del Daibuts en Nara son de una sola pieza cada uno y miden cien pies de altura por doce de circunferencia; la construcción del edificio data del siglo VIII.

Los documentos relativos á la historia de la Arquitectura en el Japón son muy raros. La tradición más antigua es la que atribuye al emperador Ikumé la fundación del gran templo de Ice en Vatarayé, en el siglo I de nuestra era. De su construcción primitiva no queda nada. Los testimonios positivos no comienzan hasta el siglo VII, época en que se fundó la *miya* xintoista de Midera, y la construcción de los primeros templos búdicos. Al propagador de esta nueva religión, Xiotoku-Daixi, se atribuyen las reglas y medidas desde entonces seguidas para la construcción de todas las *teras*. La tera se compone ordinariamente de un vasto recinto ocupado por jardines y construcciones diversas diseminadas según los accidentes del suelo. Como los japoneses respetan el desarrollo de aquella vigorosa vegetación, el conjunto que suelen ofrecer estos templos búdicos es el de verdaderos laberintos. En medio de aquellos pintorescos y accidentados paisajes es donde gustan los japoneses de escalonar los pórticos de sus construcciones y de colocar las linternas funerarias, los recipientes de bronce, las capillas con magníficas techumbres, y á levantar las pagodas de reluciente laca roja.

Como observa oportunamente Gonse, á los ojos de los europeos es cosa sorprendente y extraña aquel conjunto de refinamientos de fantasía y de color, y se comprende que toda confección arquitectónica es en el Japón un cuadro en que el color tiene tanta importancia como las mismas líneas.

En el siglo VII Tendzi-Tenno hizo levantar su palacio de Assakura en Siga, que ha sido durante muchos siglos el modelo de los *yaxikis* ó moradas imperiales. El templo de Horinji, construído por Xiotoku-Daïxi, y algunas otras construcciones de Nara datan también del siglo VII, al igual que una parte del templo de la isla de Idzuku, célebre por su antigüedad y rico tesoro. En el siglo VIII ejercieron influencia en el progreso de la arquitectura el emperador Xiumun, de cuyo tiempo restan las ruinas del castillo de Taga en la prov. de Mutsú y la puerta y parte del santuario del templo de Todaiji en Nara, y el emperador Kuaumu, que construyó el palacio imperial de Heyanzio en Kioto, y fundó el gran templo de Enriakudzi en el monte Hyeizan, que viene á ser para el budismo en el Japón como para nosotros el Vaticano, pero no queda nada de la construcción primitiva de aquel templo y sí algunos objetos de su tesoro. Del siglo IX se conserva el templo de Obakú en Uji, prov. de Icé, fundado por un sacerdote que vino del Annam; su estilo acusa una influencia india. Aún quedan restos del gran templo de Hatximan, levantado en el siglo XII por Xiogun Yoritorno en honor de los manes de sus compañeros de armas. El tesoro de este templo contiene las armas de dicho capitán. Hasta el siglo XV no revistió aquella arquitectura las formas suntuosas que caracterizan á las obras de tiempos más modernos. Aún se conservan algunos monumentos de aquella época, entre los cuales son de citar el palacio de Kinkakudji en Kioto, levantado por Yoximitsu, y el pabellón de Xinkakudji, levantado por Yoximasa. Estos dos monumentos, que se conservan casi intactos, están considerados por los japoneses como los ejemplares más puros de su arquitectura nacional. La decoración interior es sumamente rica; los techos están revestidos con placas de plata, y toda la madera delicadamente esculpida. Al siglo XVI corresponden los terraplenes ciclópeos de la ciudadela de Osaka, que atestiguan del buen empleo que los japoneses han sabido hacer de la piedra. Algunos de sus monolitos miden doce metros de largo por seis de ancho y otros tantos de altura. En aquel tiempo la arquitectura japonesa llegó á su mayor perfección técnica y á una armonía de formas no sobrepujada. Los templos de Nikko y de Txioin en Kioto, ambos construídos por el célebre escultor arquitecto Hidari Zingoro y las grandes pagodas de cinco pisos de Nikko, Osaka y Kioto están consideradas como las maravillas arquitectónicas de aquel tiempo. A propósito de ellas dice Gonse que ante tales construcciones de madera, que tienen la grandeza de las cosas eternas, es menester desechar rancias preocupaciones y convencerse de que la majestad de la Arquitectura está más en la forma que en la materia, y que la madera en ciertos casos sobrepuja á la mejor piedra y á los mármoles más hermosos del mundo. En los dos siglos siguientes el Japón no ha hecho más que imitar aquellos tipos, y por consiguiente la historia de su arquitectura ofrece poco interés.

Los orígenes de la Escultura, como los de la Pintura, fueron en el Japón esencialmente búdicos, lo cual se explica porque dicho arte estuvo consagrado durante mucho tiempo á la representación de divinidades y asuntos religiosos. Es de advertir que el culto xinto primitivo no admitía las imágenes, y sus templos sólo contenían espejos sagrados. Por consiguiente, la introducción de la plástica en el Japón coincide con la venida del budismo. Los procedimientos del fundido, importado de China en el siglo VI, decidieron del gusto de los japoneses por las obras de bronce. El empleo de la piedra para la Escultura ha sido muy raro, y sólo puede juzgarse de él por algunos ídolos búdicos que hay en los jardines de los templos. El mármol se desconoce. El empleo de la madera precedió indudablemente al del metal. Las obras de carácter arcaico más acentuado son de madera. Dicho carácter arcaico ofrece un realismo severo de formas, ennoblecido por un delicado idealismo. A mediados del siglo VII el emperador Kotoku hizo fundir en bronce estatuas de Buda. El templo de Horinji, en Nara, conserva en su tesoro diversas antigüedades de bronce que datan de aquella época. Entre ellos hay algunos objetos que denotan influencias indo-europeas. El mismo templo indicado conserva una imagen de madera del hijo de Xiotoku-Daixi, esculpida por este gran personaje, que parece ser la escultura más antigua con fecha cierta que se conserva en el Japón. Es de notar que estas esculturas japonesas de madera, muy antiguas, tienen los ojos pintados, por lo cual M. Reed las compara á las célebres estatuas de igual materia descubiertas por Mariette en Egipto, que se conservan en el Museo de Bulac. Indicó Gonse que el estudio de aquellos monumentos, aún no comprendido por europeo alguno, arrojará viva luz para conocer los orígenes del arte japonés. En los templos del Japón se conservan espléndidos tesoros de remota antigüedad. El mas importante de todos es el tesoro imperial de Nara, formado por los emperadores del siglo VIII, y que se conserva intacto. Su inventario formado á fines de dicha centuria, prueba que ha sufrido muy pocas pérdidas en el transcurso de los tiempos. De aquella misma época es un Buda colosal de bronce, existente en Nara, que es una de las esculturas más sorprendentes que existen en el mundo, y la mayor de las estatuas que se han fundido en bronce. Se ejecutó esta obra según las indicaciones del emperador Xiumun y con el producto de una colecta hecha de intento en todo el Imperio. Fué fundida en Stazaki, provincia de Umi, en el año 739 de nuestra era, 15 del reinado de dicho emperador, y el bronce fué aleado con oro; se fundió en varios pedazos y fué transportada á Nara en el año 745, donde se conserva casi intacta. La cabeza fué destruída algún tiempo después y rehecha en el siglo XVIII. El dios está sentado sobre la flor simbólica del loto y parece abismado en la contemplación de lo absoluto; tiene la mano derecha levantada, la izquierda extendida y apoyada sobre la rodilla. La altura total del coloso, sin el pedestal, es de 26 m., y con los rayos que rodean la cabeza mide más de 30. Esta estatua no sólo es la más venerable por la fecha de las representaciones de Buda, sino que es la más hermosa que existe.

Ha sido objeto de numerosas copias, algunas de las cuales se conservan en Europa. La mejor de ellas es quizás una que data del siglo XVII, que posee en París M. Cernuschi, y que mide 4,50 m. En el Japón se conservan algunas esculturas de los siglos VIII y IX. Las más importantes están en el templo de Todji en Kioto, y están hechas por Kobo-Daixi, misionero budista. Del siglo XII se conservan más monumentos, entre ellos la gran campana de bronce con figuras de relieve, que está en Kioto, en lo alto de una colina, no lejos de Txioin, y el Daibuts de Kamatura, obra en bronce casi igual en magnitud y en belleza al coloso de Nara.

A partir del siglo XII la Escultura fué lentamente en decadencia, siguiendo las fórmulas que le había traído el budismo. El gigantesco Daibuts de madera pintada, existente en Kioto, es una prueba de la inferioridad de la escultura japonesa á mediados del siglo XVI. Pero bien pronto se efectuó un renacimiento en el arte de que tratamos, cuya edad de oro fué el siglo XVII. La figura principal de este renacimiento y el escultor más grande del Japón fué Hidari Zingoro, arquitecto del gran templo de Nikko, del templo Txioin en Kioto, y otras muchas construcciones hechas por Yemitsu. Se conservan muchas obras de Hidari Zingoro, que todas están hechas en madera, pero ninguna ha venido á Europa. Parece que son de una finura y blandura extraordinarias. La expresión más completa de su genio como escultor y como arquitecto parece ser el templo elevado á la memoria del gran taikán Yeyas por su nieto Yemitsu. Su cincel ha creado allí un mundo de personajes, de flores, de aves, de motivos decorativos, que revisten las columnas, las techumbres, las puertas y los muros; algunas partes están pintadas. Allí está un famoso gato dormido que, por la perfección con que está hecho, ha merecido que se le encierre en una jaula de plata para que ninguna mano indiscreta lo pueda tocar. Los bronces japoneses del siglo XVII se reconocen, no solamente por la severidad de su estilo y por lo sobrio y robusto de su ejecución, sino también por la patina negra un poco mate que tienen. En las colecciones de París hay algunos ejemplares. En lo que más se han distinguido los broncistas japoneses es en la representación de animales. Puede reprochárseles alguna deficiencia en las figuras humanas, pero en el modo de tratar los animales revelan una sinceridad de observación extraordinaria. El siglo XVIII continuó la tradición del XVII en la Escultura, aunque dando preponderancia á la expresión de la vida. En aquel tiempo el Japón llegó á su máximum de producción artística. El bronce japonés moderno se distingue por la habilidad técnica, que es por lo que principalmente se le aprecia hoy en Europa. La mejor colección europea de bronces japoneses es la de Cernuschi, quien en vida la ha cedido á la ciudad de París con el inmueble que contiene. A fines del siglo XVIII sobresalió el escultor Seimin, cuya especialidad son las tortugas. Ha sabido reproducirlas con tal verdad que alguien ha creído estuvieran hechas con auxilio de vaciados del natural, pero no es exacto, por cuanto los japoneses no han conocido hasta hace poco tiempo los procedimientos de vaciar. Una de las series de bronces más importantes es la de los

vasos de los templos, que es donde los artistas han hecho más gala de su prodigiosa inventiva. Por lo demás, fuera de las figuras, los bronces se reducen á jardineras, perfumatorios y floreros.

Una de las formas más características del arte japonés es la escultura de caretas, cuyo pormenor encontrarán los lectores en el artículo CARETA.

Otra manifestación curiosa de la Escultura es la serie de *netzkes* ó dijes que, atados á un cordón de seda, sirven para sujetar al cinturon el frasco de medicina, la tabaquera ó el estuche de la pipa. Son unos objetos delicados que revelan el gusto y la fantasía de los japoneses. Los hay de todas materias y formas: en laca, en coral, en barro esmaltado, en porcelana, en metal cincelado y, por lo común, de marfil ó de madera; cuando son de metal afectan habitualmente forma de botón y están montados en cuerno ó marfil. Algunos de estos dijes llevan firmas de buenos artistas, pero por lo común su ejecución está monopolizada por artífices y familias que se transmiten esta habilidad de generación en generación, especialistas, en una palabra, que han adquirido legítimo renombre. El gusto por los *netzkes* artísticos nació hacia fines del siglo XVII, pero los primeros eran muy sencillos, y los que ofrecen un carácter verdaderamente artístico datan de una época relativamente moderna. Al principio eran de madera esculpida, pintada ó laqueada. Se hacian todos en Nara, que por mucho tiempo ha sido centro de esta producción.

Observa Gonse que en el Japón no ha habido artes inferiores ó especialas, sino que todo artista ha sido ante todo pintor antes de ser cincelista, laqueador, ceramista, etc. Lo que nosotros llamamos artes menores forman un todo inseparable con las Bellas Artes, de donde resulta que todo el arte, hasta el más elevado en el dominio de la Pintura ó de la Escultura, se subordina ante todo á las leyes de la decoración aplicada á los usos, á las costumbres y á la vida. Esta educación común, esta disciplina general, es la que ha dado valor á los artistas japoneses é impreso á sus producciones, aun á aquellas en que más campea la fantasía, ese carácter profundo de unidad y de lógica que tanto llama la atención á los extranjeros. La cualidad de artista entraña en el Japón una especie de universalidad de aptitudes que sólo se encuentran entre nosotros por excepción. De aquí resulta que es muy difícil establecer en el Japón la línea divisoria entre lo que nosotros llamamos artes nobles y las industriales ó industrias artísticas, que en este caso lo son todas, hasta las más vulgares. Los *netzkes* ó dijes de que acabamos de hablar, como los estuches de pipas y las mismas caretas, son una prueba de lo que decimos; por su aplicación, por el fin para que han sido hechos, son objetos industriales, y por su mérito merecen colocarse al igual de las obras que por su significación incluimos los europeos entre las esculturas propiamente dichas. Por no alargar este artículo no nos ocupamos en las maravillas que desde el doble punto de vista del Arte y de la Técnica han hecho los japoneses en las armas, armaduras y objetos diversos de metal cincelados ó esmaltados. Por lo demás, el lector encontrará en los artículos LACA, CERÁMICA, PORCELANA y TAPICERÍA las noticias referentes á lo que han hecho los japoneses en estas industrias artísticas.

La tendencia de los japoneses á la simplicidad se reflejó desde muy antiguo en el modo de vestir, y á pesar de la separación convencional de clases, que no está fundada en diferencias de raza, todo el mundo ha usado iguales vestidos, hasta que en los últimos años las clases acomodadas han adoptado las modas europeas. La vestidura nacional en el Japón es el *kirimon*, ropa abierta, más largo en las mujeres que en los hombres, cruzado sobre el pecho y ancho y anudado tras de la espalda en las mujeres. El sobretodo, el pantalón varonil, el justillo y el calzado con un corte para dejar paso á la brida de la sandalia de paja (ó de madera) son las prendas usadas por todo el mundo y siempre de la misma hechura. Antiguamente sólo la nobleza gastaba prendas de seda; pero desde que los europeos llegaron á aquel país apenas se usa esa tela.

El traje de los hombres se compone de un pantalón ajustado al tobillo, de una ó más casaquillas, de algodón blanco en la gente del pueblo y de seda color gris azulado en los nobles. Los obreros llevan sobre sus casaquillas las insignias que indican su oficio ó la corporación á que pertenecen. El pantalón que gastan los nobles es muy ancho, corto, y descubre la pantorrilla. Para ir de ceremonia, el pantalón es mernester que descubra la parte inferior de la pierna y el pie. En invierno gastan los nobles media de algodón para dejar paso al cordón de la sandalia. Las japoneses tienen afición á los vestidos de colores obscuros. El *kirimon*, que llevan todos, es una ropa larga, con mangas, en la que se envuelven, ó que recogen y pliegan á voluntad según las necesidades del trabajo ó las exigencias de la temperatura. No usan los japoneses ropa blanca, pero se bañan todos los dias y se afeitan un dia sí y otro no. Los burgueses no salen á la calle sin casaquilla y pantalón. Los burgueses no se ponen ricos vestidos sino para ir á la corte ó hacer visitas.

Las señoras casadas no gustan de telas claras ó de colores vivos para vestir. Se arrancan los pelos de las cejas y se tiñen los dientes con limaduras de hierro; en los cabellos no llevan adorno alguno. Llevan en vez de camisa una túnica de tela roja, y cuidan de que se vean por el cuello las distintas prendas, que se ponen unas sobre otras. El traje de la mujer japonesa es de los más higiénicos que pueden darse, pues es un traje flojo, holgado, que no oprime ni siquiera los pies, como los zapatos de las chinas. Los peinados de las mujeres varían mucho: en cada distrito se lleva uno diferente y está muy extendido el uso de sus preciosas sombrillas de seda ó de papel de vivos colores con armadura de bambú, que les sirven indistintamente para el sol y la lluvia. Los hombres también usan este accesorio, que, con las sandalias, se deja siempre á las puertas de las casas. El abanico es también de uso general.

Ejército y marina. – En otro tiempo, y bajo el régimen feudal, el ejército se componía de los contingentes que estaban obligados á facilitar los *daimios*; de éstos, pues, dependía la clase militar ó *samurai*, y suprimida su autoridad fué preciso dar al ejército nueva organización, como se hizo por decreto de 28 de diciembre de 1872, tomando por base el servicio militar obligatorio, aunque con varias exenciones y redención en metálico. En 1875 se reorganizó el ejército y se le dividió en tres partes. 1.ª El *Yobigune* ó ejército activo, en el cual se sirve tres años, formado por sorteo entre todos los jóvenes de veinte años útiles para el servicio de las armas. 2.ª El *Kobigune* ó primera reserva, á la cual pasan los cumplidos del ejército activo, y sirven en ella cuatro años, pero permaneciendo en sus hogares, siendo sólo convocados de cuando en cuando para ocuparse en ejercicios militares; y 3.ª El *Kokumingune* ó Guardia Nacional, á la que pertenecen todos los japoneses de diecisiete á cuarenta años que no sirven en el ejército activo ni en la reserva. Esta especie de landwehr en un país tan poblado como el Japón forma un total de cerca de siete millones de hombres disponibles, obligados á prestar el servicio militar, si bien no llegan á movilizarse sino en caso de una invasión extranjera y cuando toda la reserva se ha incorporado al ejército activo.

Por ley de 21 de enero de 1889 el servicio militar personal es obligatorio para todos los japoneses desde los diecisiete á los cuarenta años, los tres primeros años en el ejército activo, cuatro en la reserva, cinco en el ejército territorial y el sexto á la reserva de éste. Todo el Imperio, exceptuando la isla de Yeso, se divide en seis regiones militares, cuyas capitales son: Tokio, Sendai, Nagoya, Osaka, Hivoxima y Kumamoto. En cada una de estas regiones hay una división compuesta de dos brigadas de infantería, una división de caballería, un regimiento de artillería, un batallón de ingenieros y otro de tren. Además hay en Tokio guardia imperial, en la isla de Yeso una milicia imperial y en Tsuxima un cuerpo para la defensa de la isla. El ejército efectivo en tiempo de paz consta de 72 864 hombres y 8 095 caballos, de los que 1 007 corresponden á la Guardia, 1 788 á los batallones de tren, 1 866 á la artillería, 336 á la infantería, 114 á los ingenieros, 230 á los cuerpos especiales y el resto á la caballería. La tropa de línea suma 54 876 hombres, así distribuidos: 41 256 de infantería, 3 036 de caballería, 4 350 de artillería, 2 448 de ingenieros y 3 786 de tren. La Guardia Imperial tiene 8 435 hombres, de los que 6 620 son de infantería. Sirven en la artillería de fortaleza 6 744 hombres, en la gendarmería 1 584, en la milicia de Yeso 964 y en los cuerpos para la defensa de la isla 261.

La marina de guerra consta de 75 buques con 205 cañones; hay un acorazado de combate, cuatro cruceros, siete *sloops*, cuatro corbetas, un aviso, cinco cañoneros, siete buques escuela, otro para el servicio de policía de los puertos, 40 para el servicio local y cinco torpederos. Se hallan en construcción 29 buques más, la mayor parte torpederos. Para la división territorial marítima se divide el Japón en dos grandes secciones: el litoral del E. ó To-Kai, y el del O. ó Sai-Kai. Hay astilleros y establecimientos navales en Nagasaki, con un gran dique de piedra en Tategami, en Kobe, Hiogo y Yokohama, y un arsenal marítimo en Yokoska, dentro de la gran bakía de Yedo.

Industria y comercio. – Antes de la apertura del Imperio al comercio universal, se fabricaba lo que exigían sus limitadas necesidades, y con una elegancia y un buen gusto nunca bastante admirados llegaron á trabajar con perfección la laca, la porcelana, la loza y el bronce, á incrustar los metales, á fabricar sables y á hacer ricos tejidos y brocados; pero la adelantada industria de Europa y América mató casi la producción indígena, dejando vivir tan sólo, aunque de un modo precario, á lo que más que industria podemos llamar arte. Sin embargo, el gobierno japonés se preocupa seriamente en hacer progresar la industria, y conociendo que la seda puede ser el producto más remunerador, estableció en Tomioka, cerca de Yedo, gastando más de un millón de pesetas, una magnífica fábrica modelo, montada según los últimos adelantos y dirigida por experimentados industriales y obreros franceses que enseñan á los habilísimos obreros indígenas. Poco á poco van estableciéndose fábricas de papel, de vidrio, etc.

Tiene relativa importancia la fabricación del papel, muy antigua en el país, pues se dice que fué importada de la Corea en el siglo VI. La primera materia que emplearon fué la corteza de ciertos árboles y arbustos, algunos de los cuales se dan en casi todas las prov. del Imperio y otros únicamente en las más templadas; sólo citaremos el *Kodzu (Broussonetia papyrifera)*, el *Mitsumata (Edgeworthia papyrifera)*, el *Gampi (Wickstroemia canescens)*, y el *Kuwa (Morus alba)*. Entre todas las fábricas merece también citarse la establecida en Ogi por una compañía en 1876, con maquinaria inglesa, pudiendo producir, si fuera necesario, de 15 á 20 toneladas de papel por semana, fabricando además cierta clase de papel tan fino, y á la vez tan fuerte y resistente, y apropiado, por lo tanto, á objetos que se usan y gastan con frecuencia, que satisface pedidos de gobiernos y particulares extranjeros.

No se fabrica en el Japón papel continuo, pero sí se hacen para ciertos usos hojas de grandes dimensiones, hasta de tres metros de largo, y también de diferentes gruesos, que acopladas unas á otras se convierten en pasta para hacer cartón, y con éste fabrican objetos como el *papier maché* en Europa. Las aplicaciones del papel en el Japón son innumerables, dedicándose á ciertos usos que en Europa son desconocidos; así, por ejemplo, se usa papel en vez de vidrios en las ventanas, y como puertas de corredera sujeto en un bastidor de madera, y tal vez el género ligero de construcción adoptado para las casas, y los terremotos frecuentes lo exigen así; con él se hacen servilletas, mantelería, pañuelos de bolsillo y otros artículos, y se usa además para cubrir sombrillas, paraguas y con frecuencia objetos impermeables, para lo cual recibe antes el papel una preparación de aceite. Otras preparaciones recibe además que permiten emplearle en vez del cuero, del crespón y de telas de tapicería, á las que imitan con toda perfección y reemplaza en sus aplicaciones, haciéndose también hilo, bramante y cuerdas. El papel pintado con que visten las habitaciones se hace en hojas pequeñas en las que se estampan toda clase de dibujos y colores, dorados, etc. La propiedad que más distingue al papel japonés en general es su gran resistencia y flexibilidad, que conserva sin duda de la parte fibrosa de la primera materia empleada en su fabricación.

Se fabrican también innumerables abanicos, objeto indispensable á todo japonés. Los hay de dos especies: unos que se pliegan y recogen, y otros de forma circular que no se pliegan, dividiéndose cada una de estas especies en multitud

de variedades y clases, según la naturaleza de los materiales de que están hechos el varillaje y el país, y el lujo y riqueza desplegados en su ejecución, siendo bien conocidos y apreciados de antiguo en Europa. Hay algunos que por lo caprichoso del dibujo, las incrustaciones y calados del varillaje y detalles del decorado son verdaderos objetos de arte. Tokio tiene la fama de los mejores abanicos, así como en Osaka se hacen los más ordinarios; y la fabricación de este artículo, al parecer baladí y de poca importancia, ocupa á multitud de mujeres y niños en las variadas transformaciones por que pasa, y es objeto de exportación, cuyo valor en 1878 ascendió á unos 155 000 pesos, esto es, cerca de lo que produjo la porcelana.

La población obrera es numerosa. Los jornaleros agrícolas, hombres, cobran cada día por término medio 1,14 céntimos peseta; las mujeres, 76 céntimos; carpinteros, 1,75; picapedreros, 2,18; herreros, 1,94; plateros, 1,95. Respecto á la población industrial y mercantil, la estadística ofrece las siguientes cifras: comerciantes, 123 207; corredores de comercio, 93 215; vendedores al por menor 1 067 933; peluqueros, actores y otros artistas 75 883; cambistas, fondistas, etc., 285 823.

En 1888 el valor de la importación fué de 64 416 235 *yens;* el de la exportación 64 891 683. Estas cifras acusan gran desarrollo en el tráfico comparadas con las de años anteriores; en 1884 fueron respectivamente de 32 110 926 y 33 104 384. En la importación figuran en primer término: Gran Bretaña, 29 millones; China, 10; Indias, 8; Estados Unidos, 5; Alemania 5, y Francia 4. En la exportación los Estados Unidos 23 millones; Francia, 13; China, 11; Gran Bretaña, 8. Los principales artículos de importación fueron, por su orden: hilados de algodón, azúcar, telas de lana y algodón, máquinas é instrumentos, hierro, petróleo, drogas, artículos de hierro, algodón, carruajes y barcos, pieles, vestidos, bebidas fermentadas, cereales, armas y papel; los de exportación seda, arroz, te, hulla, pescado, telas de seda, cobre, alfarería, alcanfor, plantas marinas y objetos de caña y madera.

En los frutos de Yokohama, Kobé, Osaka, Nagasaki, Hakodata, Simonosiki, Hakata é Izuhara entraron durante el año 738 buques japoneses y 846 extranjeros con 233 165 y 1 105 375 toneladas respectivamente; salieron 745 buques japoneses y 852 extranjeros con 227 679 y 1 108 911 toneladas. La marina mercante consta de 486 vapores, con 16 641 caballos de fuerza y 72 322 toneladas, y 798 buques de vela con 60 975 toneladas, todos de construcción europea, y además 17 194 embarcaciones de construcción japonesa.

Pesos, medidas y monedas. – Para los pesos la unidad es el *momme* ó *sen*, con tres submúltiplos, el *fun*, el *rin* y el *mo*, y un múltiplo, el *ruwan*, que vale mil *mommes*. La equivalencia en el sistema métrico es: 1 *momme* = 37565217 gramos. Se usan también como múltiplos en algunas ocasiones el *kin*, que equivale, según los casos, á 160 120 y 100 *mommes*. El *kin* de 160 *mommes*, llamado por los extranjeros *catty* equivale á 601 04 gramos.

La unidad para las medidas de longitud es el *xaku* ó pie japonés, con cuatro submúltiplos: *sun*, *bu*, *rin* y *mô*, que son respectivamente décima, centésima, milésima y diezmilésima parte del *xaku*. Como múltiplos sólo existe el *djo* ó *jo*, que vale 10 *xaku*. La equivalencia en el sistema métrico es: 1 *xaku* = 0m,30303, y 1 metro = 3 *xaku* y 3 *sun* próximamente. Para la medición de telas exclusivamente se usa el *xaku kujita*, que es un 25 por 100 mayor que el anterior, llamado *kané xaku*.

Para las medidas itinerarias y agrarias usan los japoneses el *ri* lineal y el *ri* cuadrado, con varios submúltiplos en la forma siguiente:

Un *ri* = 36 *chos*; 1 *cho* = 60 *ken*; 1 *ken* = 6 *xaku*, siendo su equivalencia en medida métrica: 1 *ri* = 3927m,2727, que á su vez equivale á 2,12078 millas geográficas de 60 al grado, 0 á 2,44 millas ordinarias inglesas *(statute milis)*; y 1 *ri* cuadrado = 15,42344 kms.² = 4,4975 millas geográficas cuadradas = 5,9536 millas ordinarias cuadradas. También suele usarse como medida agraria el *tsubo*, que equivale á 3m,322. Como medida de capacidad se usan los *masu*; el *koku masu* para los áridos y el *midru masu* para los líquidos.

El *koku masu* de un *cho* tiene de base un cuadrado de 4 *sun*, 9 *bu* de lado, por una altura de 2 *sun*, 7 *bu* y 1 *rin*, todas estas medidas tomadas interiormente, y equivale á 1,803906 litros. Para medir el tiempo han adoptados nuestro calendario. Antes dividían el día de veinticuatro horas en dos partes, día y noche, y cada una en seis partes, que variaban según las estaciones; las horas del día eran más largas en verano que las noches, y viceversa en invierno.

Hay tres clases de monedas: las de oro, las de plata y las de cobre, estableciéndose en la primera cinco subdivisiones, que comprenden las piezas de 20, 10, 5, 2 y 1 *yen*; cuatro en las de plata, que comprenden las piezas de 50, 20, 10 y 5 *sen*, y otras cuatro en las de cobre, que comprenden las de 2 y 1 *sen*, y las de 5 y 1 *rin*. La unidad monetaria adoptada es el *yen* de oro que pesa 1,666 679 gramos, con ley de 0,900, cuyos divisores ó submúltiplos son el *sen*, que es la centésima parte del *yen*, y el *rin*, que es la décima parte del *sen*. La que puede llamarse unidad de cambio, por ser la admitida en todas las transacciones mercantiles que el Japón mantiene con el extranjero en los puertos abiertos al comercio exterior, es el peso mejicano ó dollar americano, al cual han venido ajustándose los demás valores de oro, plata, cobre y papel, cotizándose con premio ó descuento, según la situación del mercado. Con objeto de facilitar los cambios, y también con el de reemplazar al peso mejicano, el gobierno acuñó un nuevo *yen* de plata con peso de 27,215,994 gramos y ley de 900 milésimas, que es igual á aquél y un poquito mayor que el antiguo japonés, llamándose el nuevo peso *bockigin* ó pieza comercial.

Además de la unidad de cambio indicada existe el *yen-satsu*, ó billete de un *yen*, que ha venido circulando con autorización del gobierno, y como regla general era el que servía en las transacciones entre japoneses y extranjeros.

Medios de comunicación. – Las comunicaciones interiores en el Japón eran fáciles con el antiguo medio de locomoción que era el palanquín; hoy día son insuficientes.

Los principales caminos, muy citados en la Historia, son: Tokaido, Nakasendo, Riku-u kaido, Koxu-kaido-Rikuzen, Hama-kaido, Sakura-kaido, Ome-kaido, Kawa-goi-kaido é Iwaki-kaido, que Dupuy de Lôme recorrió en toda su extensión; el Tokaido (camino de la costa del E.), sale de Nihon-baxi (puente del Japón), y termina en Saujo baxi (tercer puente), en Kioto; es el mejor, tiene 125 *ri*, 13 *chô*, ó sean 307 millas; el Nakasendo, entre los mismos puntos por las montañas del centro, que tiene 135 *ri*, 32 *chô*, ó sean unas 323 millas. Entre los demás caminos citaremos el Binkaido, de Tokio á Avomori, por Sendai; el Mitokaido, de Tokio á Ivanuma, por Mito; el Reiheisikaido, de Imaitsi á Houdsio; el Kofukaido, de Tokio á Simonosura, por Kofu; el Mikunikaido, de Niigata á Tokasaki. Hoy se viaja por estos caminos en *sinrikisa*, carro ligero de dos ruedas, tirado por uno ó dos individuos. Algunos trozos de estas carreteras son magníficos, anchos, con altos árboles á los lados y sólido firme.

En 1867 se emprendió la construcción de un ramal de f. c. entre Tokio y Yokohama, que mide 29 kms., abriéndose á la explotación y al tráfico en 1872, con dos grandes estaciones extremas y varias intermedias, y extensos talleres de reparación en Tokio.

Una segunda línea, de mucha más importancia que la anterior, une á Kobe con Kioto tocando en Osaka, ofreciendo un desarrollo de 75 kms., á saber: 32 kms. de Kobe á Osaka y 43 de Osaka á Kioto. Desde este punto sigue á Otsu, que son unos 16 kms., y se continúa hacia el N.E., flanqueando el lago de Riwa, y bifurcándose después en dos ramales, uno hacia el N.E. á Tsuruga, y otro hacia el E. por la costa hacia Yokohama. Otra línea, aún no terminada, va de la cap. á Avomori, y otra transversal, en construcción también, desde Mito á Takato, ó sea del Pacífico al Mar del Japón. Con estas líneas se evitará para muchos puntos el rodeo que hoy es preciso dar por el Mar Interior, y en cierto modo se habrán realizado las ventajas que se esperaban del proyecto que de muy antiguo se viene acariciando en el Japón de abrir un canal de navegación desde Tsuruga á la extremidad N. del lago de Riwa, convirtiéndose de este modo Otsu en verdadero puerto de mar. En Yeso hay f. c. (35 kms.) de Otarunai á Saporo. El total de la red suma 4475 kms., de los que 1802 están en explotación, 1154 en construcción y 1519 en proyecto.

Para el servicio telegráfico hay líneas principales y ramales que ponen en comunicación á las poblaciones más importantes, y poco á poco se va completando la red general y las parciales. Los hilos y postes siguen generalmente la dirección de las antiguas carreteras, y hoy componen un desarrollo de 10615 kms. de línea, de los cuales 1430 corresponden á la línea que une á Tokio con Nagasaki, con 29986 kms. de hilos y unas 250 estaciones. Existe también un cable telegráfico submarino, concedido en 1871 á una compañía dinamarquesa, que se ha tendido de Nagasaki á Xangai y de Nagasaki al puerto de Vladiwostok, en la costa de la Tartaria rusa; por medio de este cable se pone en comunicación directa al Japón con el Continente asiático y con Europa.

El Japón forma parte de la unión postal. Para el servicio de correos hay 3710 oficinas. En 1888 circularon 162 millones de pliegos, cartas, impresos, etc.

Hist. – La historia de este país es poco conocida, aun por los mismos japoneses, pues se confunde con las leyendas cosmogónicas y religiosas. Sólo en estos últimos años se han escrito algunas historias del Japón, una vez traducidos los pocos documentos históricos de este singular país, y entre aquéllas merecen citarse y servir de guía la *History of Japon* de Francis O'Hiwell Adams, secretario que fué de la legación inglesa de Tokio, y los extensos apuntes históricos contenidos en la obra que publicó la Comisión Astronómica Mejicana que fué al Japón para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del Sol en 8 de diciembre de 1864. La comisión hace constar que, aunque los japoneses pretenden que su historia se remonta á ocho mil años antes de nuestra era, las nociones más positivas, las fechas, los acontecimientos, no suben más allá del año 600 antes de J. C., sin constituir, sin embargo, una historia completa y continuada del Japón. Por fortuna no es presumible que la historia antigua de este pueblo sea bastante fecunda en acontecimientos notables, ni que preste bastante interés para su movimiento actual ó para enlazarla con la historia de los demás pueblos de la Tierra, á causa de dos hechos característicos y fisionómicos de su evolución hasta mediados del presente siglo: su aislamiento y la lentitud secular de su progreso.

Según los anales históricos á que los japoneses dan mayor crédito, el fundador de la actual dinastía reinante fué Jim-mu-tenno, que ocupó el trono el año 660 antes de la era cristiana, personaje, único en la historia del mundo, que fundó una dinastía que ha durado más de dos mil quinientos años en una sucesión no interrumpida de 123 emperadores. La Cosmogonía explica así el origen divino de sus soberanos.

Al principio el Cielo y la Tierra estaban confundidos en el caos, en la materia que en forma de un huevo se agitaba en grandes oleajes como el mar embravecido. En este movimiento todo lo puro y transparente se separó para formar el Cielo, y lo demás se condensó produciendo la Tierra. En medio de uno y otro elemento se formó un Ser divino; fué el primer dios. Después surgieron otros, hasta siete, tres de los cuales, teniendo compañeras del otro sexo, se reproducían por contemplación; entonces comienza la generación de los dioses que reinaban millones de años. Al fin aparecen el dios Isanagui-no-Mikoto y la diosa Isanamino-Mikoto, que se dignan dirigir sus miradas á la Tierra y amarse y reproducirse de un modo más humano. Bajan á una isla que ellos mismos hacen surgir del seno de las aguas, y se dirigen el uno á la derecha y el otro á la izquierda. Después, volviéndose á encontrar en el centro, la diosa, el espíritu femenino, toma la iniciativa: «¡Qué feliz soy, dice, en hallar á un joven tan hermoso!» El espíritu masculino se disgusta y replica: «Soy varón y debo hablar primero. ¿Por qué tú que eres hembra te atreves á comenzar?,» y separándose se retiran en direcciones opuestas, pero al fin vuelven á encontrarse, y el espíritu varón dice con voz enamorada: «¡Qué feliz soy en hallar una hembra tan joven y tan bella!» El arte de amar quedó así inventado. Todo proviene entonces de esta unión sexual, y se consuma la creación terrestre, pero es necesario un ser para gobernar todo lo creado, é Isanami da á luz una hija, que por ser demasiado hermosa la envían

sus padres al Cielo; esta hija es la diosa Sol. Nace la segunda hija, que aunque no tan hermosa lo fué bastante para ser igualmente enviada á otra región; esta hija es la diosa Luna. Nace el tercer hijo, que no pudiendo á los tres años estar en pie ó caminar, es creado dios de los mares. Nace el cuarto hijo, el dios de las tempestades, quien por su carácter colérico y su espíritu intratable y destructor alcanza la categoría de rey de los infiernos. Los dioses reproductores se retiran entonces al Cielo. Pero la primera y más hermosa hija de Isanami, la diosa Sol, no llegó, sin duda, al Cielo con la alhaja de su virginidad; su vientre había dejado en la Tierra una raza de semidioses, que hoy es una raza de hombres. Jim-mu, el fundador de la dinastía imperial, fué el primer representante *mortal* de esta raza; he aquí el origen divino de la casa regia más antigua del mundo.

Dgin-mú ó Jimmú estableció su dominación sobre la mayor parte de las islas japonesas. Sus sucesores se ocuparon en ensanchar los límites del Imperio y en alcanzar la unificación nacional. En los primeros siglos la cap. del Imperio cambió hasta treinta veces, lo cual representa sin duda el movimiento á la vez militar y político de conquista y dominación del territorio. La historia de estos siglos está formada de la narración de estas campañas locales, y de las medidas de clasificación y organización de las prov. para consolidar la conquista. En el siglo II de nuestra era el Imperio está ya bastante fuerte, y Dgingo-Kogó, la emperatriz regente, se lanza á la conquista de Corea, que realiza, agregándola á sus dominios. En el siglo siguiente comienzan á ser conocidos en el Japón los libros de Confucio, acontecimiento notable, porque hasta hoy la Religión, la Filosofía y la Literatura chinas son, para los japoneses, lo que la Religión, la Filosofía y la Literatura de Grecia y Roma han sido para el mundo occidental. Durante el siglo VI llega al Japón la religión de Buda, y no se aclimata sin que preceda una guerra religiosa. Este acontecimiento no es diferente de muchos de la historia europea. En el siglo VII el Japón entra ya en relaciones regulares con China, á donde envía una embajada, y la administración interior se perfecciona, organizándose las prov. y enviándoseles gobernadores. Un siglo después la cap. queda definitivamente establecida en Kioto, c. céntrica en la grande isla y destinada á conservar su categoría durante once siglos, pues sólo hasta hace ocho años ha cedido su preeminencia á Yedo ó Tokio. Durante todo este tiempo, y hasta llegar al siglo XII, la autoridad del monarca era exclusiva y absoluta; jefe militar, político y religioso á la vez, todo provenía de él y todo le estaba sometido; su procedencia divina imprimía á su persona y á sus actos el carácter de sagrados; toda la propiedad territorial era suya, y él la cedía como gracia á sus vasallos; *el hijo del Sol* era la ley, la voluntad y el sentimiento de la nación. Llegó á ser invisible para sus súbditos, porque era un delito mirar á la divinidad; pronunciar su nombre propio era una profanación, y sólo se le designaba en fórmula ó alegoría: *Tenno* (el celeste), *Dairia* (el palacio imperial), *Mikado* (la honorable puerta).

Pero las guerras contra las tribus salvajes y la organización de los servicios palaciegos crearon una aristocracia militar y otra civil, que poco á poco fueron adquiriendo influencia y llegaron á participar del poder. La primera familia noble que llegó á hacerse dueña de los negocios fué la de Fuyivara, de la casa imperial, en que se hizo hereditario el cargo de regente del Imperio en todas las eventualidades. No fueron guerreros los Fuyivara, y otras familias, sobre todo los Taira y los Minamoto que, elegidos siempre para conducir los ejércitos, iban adquiriendo el poder efectivo, formaron una sucesión de héroes y estaban así destinados á suplantar á sus protectores los Fuyivara. Así sucedió en el siglo XII. Los Taira y los Minamoto eran ya bastante poderosos para pasar de subordinados á gobernantes. Ambas familias representaban los feudos más importantes del Imperio, porque además de sus elementos propios eran los jefes de los demás nobles ó *daimios* que, como los pequeños castellanos de la Edad Media en Europa, se habían constituído en soldados de profesión, y se adherían á uno ó á otro de los dos grandes feudatarios. La corte era impotente contra el poder militar; en vano prohibió á los nobles y guerreros que entrasen al servicio de los Minamoto ó de los Taira; era necesario esperar á que estas dos familias, rivales ya, libraran entre ellas la batalla por la supremacía. En medio de estas vicisitudes y de estas luchas, la autoridad nominal del Mikado permanecía intacta y sagrada; nadie se atrevía á pensar que pudiera desaparecer; todo se mandaba en su nombre, y todos los partidos le aclamaban como su rey dios. Inmóvil en su palacio de las Nueve Puertas, donde recibía culto de divinidad y ofrendas de placeres, era, como el ídolo en el templo, tan impotente como adorado.

El año de 1160 Taira-no-Kiyomori y Minamoto-no-Yoritomo vinieron á las manos. La fortuna favoreció á Kiyomori, y él y su familia subieron á los más altos puestos. Kiyomori fué creado *gran Ministro del gran Gobierno*, y fué el verdadero soberano. Su hija Toku-ko entró al tálamo imperial en calidad de *niogo*, primera concubina, y después en calidad de *chiugo*, segunda esposa. El nepotismo de los Taira siguió al nepotismo de los Fuyivara; la familia Minamoto fué perseguida y casi anonadada; pero, como ha sucedido repetidas veces en estas luchas de supremacía personal, un vástago de la casa de Minamoto, el joven Yoritomo, al través de novelescas aventuras, había salvado su persona y las pretensiones de su raza. Yoritomo sostuvo la guerra, con más ó menos vicisitudes, contra sus triunfantes enemigos. Kiyomori, en su lecho de muerte, conservando su ambición para su familia y su odio á la rival, mas bien que ritos religiosos y honores fúnebres pidió, como mejor ofrenda, que se colocase la cabeza de Yoritomo sobre su tumba.

Los deseos del moribundo no debían, sin embargo, realizarse. En el año siguiente, 1182, Yoritomo entraba triunfante en la capital, Kioto. Los Taira, que habían huído llevándose consigo al Mikado, niño de cinco años, fueron exterminados en las batallas y en los patíbulos; el sagrado niño, que les servía de bandera, pereció ahogado en la batalla naval de Dau-no-ura, y allí acabó para siempre la dominación de aquella familia. El sucesor imperial fué colocado en el trono; Yoritomo alcanzó la categoría de Xogun, general en jefe; fijó su residencia en Kamakura, desde donde gobernó realmente el Imperio, y estableció, aunque en nombre del Mikado, jefes militares en las fronteras, y poco á poco fueron creciendo en importancia dos clases de magnates: los de la corte ó *kuge*, descendientes de los emperadores, y los militares ó *dai-mio (gran nombre)*, que con el tiempo llegaron á ser especie de barones feudales. Ya en estos tiempos se dibuja, pues, el sistema de gobierno que ha regido en el Japón hasta nuestros días; dos soberanos, dos gobiernos, dos capitales. En Kioto el soberano sagrado y virtual, el Mikado; en Kamakura el soberano temporal y efectivo, el Taikun. En Kioto una corte de nobles ociosos é impotentes; en Kamakura la aristocracia de la acción, de la espada, del mando. En Kioto la legalidad, los honores, la paz; en Kamakura la usurpación y los sinsabores del gobierno, pero con los feudos y los provechos. En lo de adelante, la historia del Japón es la historia del gobierno del Taikun, y sólo la cronología sigue el hilo dinástico de sus Mikados.

A la muerte de Yoritomo, en 1119, le sucedió en la dignidad de Taikun su hijo Yori-Iyé, y después de éste su otro hijo Sem-Man, de dieciocho años el primero y de doce el segundo cuando subieron al poder. Pero sea por su corta edad ó porque no heredaron el talento y la energía de su padre, se entregaron á los placeres y á la inacción, cayendo realmente el gobierno en manos de Toki-Maca, suegra de Yoritomo y de la familia Ho-yó á que pertenecía Maca-Go, la mujer de este último. Yori-Iyé se vió obligado á abdicar, cortándose el cabello y retirándose á un monasterio, como lo hicieron tantos reyes de la Edad Media en Europa, y Sem-Man fué asesinado por su sobrino Ku-Yió, un sacerdote.

Entonces comenzó á suceder en la corte de Kamakura lo que había pasado y pasaba en la de Kioto. El Taikun era una nulidad, y la familia Ho-yó ejercía el poder, manteniendo en el puesto de Taikun á algún niño de pocos años, que pedía á la casa imperial para esta dignidad, y al que deponía ó hacía abdicar cuando podía ser un joven peligroso. Así se verificó repetidas veces durante un siglo, y la familia Ho-yó se hizo bastante fuerte para resistir y vencer al Mikado Go-Toba que pretendió reconquistar su autoridad, para rechazar á los mongoles que invadieron el Japón en 1281, y para sostener una larga guerra contra el Mikado Go-Caigo que, habiendo ascendido al trono en 1319, se propuso combatir, hasta destronarla, á una familia que, vasalla del Taikun, vasallo del emperador, se había sobrepuesto á uno y otro hasta disponer á su antojo de ambos tronos. En 1333 los Ho-yó desaparecieron de la escena política, y Axi-Kaga Taka-Uyi, que había ayudado en su empresa al Mikado Go-Daigo, convirtió en provecho suyo el resultado obtenido y se alzó á la categoría de Taikun.

Axi-Kaga gobernó veinte años y fué el fundador de una dinastía de Taikunes que duró más de doscientos años, pues el último de su raza fué depuesto en la segunda mitad del siglo XVI (1574). El período de la dinastía Axi-Caga es poco conocido, y quizá poco interesante. Se sabe que surgieron constantes guerras civiles, que debilitaron notablemente el poder del Taikun y acrecentaron el de los daimios ó señores feudales. La más notable de ella es, sin duda, la que ocupó la segunda mitad del siglo XIV, por haber producido la división transitoria del Imperio entre dos Mikados, ambos de la dinastía divina, pero que, con inconciliables pretensiones humanas, se apoderaron uno de la parte del S. y otro de la parte N. del territorio. Ni ellos ni el Taikun pudieron en mucho tiempo sobreponerse á los partidos y á los feudos en que estaba dividida la nación. Al fin, por la influencia y mediación de los Axi-Kaka, los dos pretendientes divinos llegaron á un arreglo, conviniendo en que ambos y sus descendencias ocuparían alternativamente el trono de Kioto, y se vió entonces al Mikado del S. venir á esta capital á rendirse al Mikado del N. Una transacción como ésta, poco común en los anales del mundo para terminar una guerra civil, da una idea favorable del buen juicio y docilidad de un pueblo, que más tarde vemos presentarse ante la civilización europea dando más de un ejemplo de sencillez y mansedumbre.

En los últimos tiempos de la dinastía de Axi-Kaga llegaron al Japón los hombres de Occidente. Ya había hablado en Europa de este Imperio Marco Polo (fines del siglo XIII); era el país á que llamaba Cipango ó Cipang, en chino Je-pen-kuo ó Ji-pon-kue, transformado en Zipang por los malayos, y en Japón por los europeos. Ya lo conocían los chinos y mongoles, y algo hablaban de él, aunque muy poco, los escritores persas y árabes. Pero el país continuó desconocido, y la famosa Cipango fué casi un mito hasta el siglo XIV, en que los portugueses llegaron á sus islas. Según los japoneses, el primer barco *negro*, es decir, extranjero, porque los suyos tenían el color de la madera, llegó á la costa de Ava, en la isla Xikoku en 1530; otros dicen que arribó á Tancyaxima, isla Tanega, al S. de Xiuxiu, en octubre de 1543. Estas fechas no coinciden exactamente con las citadas por los europeos. El Jesuita Azart asegura que el Japón fué descubierto en 1539; San Francisco Javier retrasa cinco ó seis años la fecha; Antonio Galuano refiere el descubrimiento á 1542 y lo atribuye á Antonio Mota, Francisco Zeimot y Antonio Pepot, á quienes una tempestad arrojó á Kagoxima.

Atribúyese también el descubrimiento Fernando Méndez Pinto, que hacia 1545, habiendo perdido el rumbo á consecuencia de una tormenta, fué á parar á la isla Tanega. Los portugueses fueron muy bien recibidos; se establecieron relaciones comerciales y aun algunos casaron con mujeres indígenas. Fueron también misioneros, entre ellos San Francisco Javier, acogidos en un principio con benevolencia; abriéronse varios puertos á los buques de Occidente, muchos japoneses recibieron el bautismo, se levantaron templos cristianos, y aun algunos príncipes del Japón enviaron una embajada al Papa y á Felipe II de España. Entre otras razones, favoreció á los misioneros la circunstancia de servir de arma contra el budismo, cuyos sacerdotes habían adquirido grandes riquezas y aspiraban al poder. Nobunaga, jefe militar que se había distinguido en las últimas guerras civiles, derrocó al Taikun ó Xogun último de los Axi-kaga, y usurpó el poder supremo. Una de sus empresas fué la de abatir el predominio de los bonzos, ó sacerdotes de Buda, que protegiendo á los insurrectos según sus intereses fomentaban la guerra civil. La espada triunfante de Nobu-Naga y

su protección al cristianismo le sirvieron de instrumentos; más de 500 templos budistas fueron destruídos y todos sus bonzos pasados á cuchillo. Ni Nobu-Naga ni su sucesor Tai-Ko se dieron el título de Xogun. Durante treinta años no hubo esta dignidad en el Japón; pero sin aquel nombre, tanto Nobu-Naga como Tai-Ko ejercieron de hecho el poder que ejercía el Taikun. El Mikado seguía en Kioto, sagrado y nulo.

Tai-Ko, quizá por sus ideas privadas, pero alegando motivos políticos, comenzó la persecución de los Jesuítas y con ella la guerra al cristianismo. Los misioneros católicos fueron acusados de hostilizar las leyes del Japón, de destruir los templos de sus dioses y de hacer arrogante alarde de su creciente influencia. La primera medida de Tai-Ko fué decretar la expulsión de los Jesuítas y de los Franciscanos. Excitado el fanatismo del pueblo, los misioneros cristianos y sus conversos sufrieron la deportación, la tortura y la crucifixión. El celo religioso de unos y otros resistió algún tiempo; al fin sucumbieron, y el cristianismo perdió sus conquistas en el Japón. Se calcula que, sólo en el año de 1637, fueron 30 000 los cristianos japoneses que perecieron víctimas de la matanza que tuvo lugar en el S. del Imperio. A pesar de esta terrible persecución, parece que se conservaron algunos restos del cristianismo en las inmediaciones de Nagasaki, aunque de una manera oculta. Tal vez la transmisión de algunas ideas, y aun de ciertas prácticas religiosas pertenecientes al cristianismo, explique un hecho que llamó mucho la atención del señor Díaz Covarrubias, presidente de la comisión mejicana y autor de la obra que seguimos, y fué el de hallar algunas palabras españolas, como *pan*, *capa* y *niño*, usadas por los japoneses desde hace mucho tiempo con el mismo significado que en español. Cree que puede ser aquel su origen, porque emplean la palabra *niño* para designar las pinturas ó estatuas que representan á la infancia, más bien que para aplicarla á un ser viviente de corta edad, pues para este último objeto tienen otra voz. Es presumible que esto provenga de haber aprendido á designar con ese nombre al *Niño Dios* representado en estampas ó en estatuas por los misioneros españoles en los libros y en los templos católicos.

Entretanto se había restablecido el Taikunado. Iye-yasu heredó el poder y la influencia de Tai ko y fué nombrado Xogun en 1603. Se estableció en Yedo, fundando la c. destinada á ser cap. del Japón, y él y sus primeros sucesores comenzaron la ruina del cristianismo y del naciente comercio europeo; sólo quedaron los comerciantes holandeses que se habían establecido en Dexima, junto á Nagasaki, á condición de escupir y pisar un crucifijo. Así el Japón quedó aislado del resto del mundo hasta la expedición norte-americana de 1853.

La dinastía de los Toku gava, ó sea la fundada por Iye-yasu, dió una serie de quince Taikunes en un período de 265 años: pero con excepción del fundador y de su nieto Iyé-Mitso, no hubo en ella otro hombre preeminente. Se repitió en Yedo lo que había pasado en Kioto y en Kamakura: gobernaba el círculo de personajes que conseguía apoderarse de los altos cargos, y el Xogun sólo daba su nombre y su legalidad. Sucedió á veces que aquellos mismos personajes eran á su vez gobernados por subordinados suyos, y la administración caía realmente en manos del más hábil ó del más intrigante. Lo mismo pasaba en las pequeñas cortes de los daimios ó nobles: el portador del título era por lo común una nulidad, y sus consejeros, mayordomos ó chambelanes, hacían y deshacían en todos los negocios del feudo. Es tan constante este hecho de la nulificación del Mikado, del Taikun y de los príncipes, que puede decirse que era la política tradicional de los que, sin poder alcanzar estas dignidades, querían tomar parte en la cosa pública. El procedimiento consistía en sumir al personaje en los placeres y en la inacción, sustraerlo al contacto social so pretexto de que no se vulgarizase su sagrada persona, y con este sistema pronto se recogía como fruto la indolencia y muchas veces la imbecilidad.

En 1853 los Estados Unidos de América, secundados poco después por Francia, Inglaterra y Holanda, tomaron una vigorosa iniciativa para entrar en relaciones internacionales con el Japón. Cuatro buques de guerra al mando del comodoro anglo-americano Perry se presentaron en Uraga, punto poco distante de Yedo, la capital del Taikun. El presidente, Fillmore, pedía al gobierno del Japón la celebración de un arreglo internacional que contuviese estos puntos: protección á los buques y marinos americanos que el naufragio ú otro desastre marítimo condujese á aquellas islas; permiso para entrar á uno ó más de los puertos del Japón con el objeto de proveerse de víveres, ó de repararse para continuar su navegación; permiso para establecer un depósito de carbón en alguna de las islas; libertad para hacer el tráfico en uno ó más puertos del Imperio.

Estas exigencias causaron gran efecto en el país; se discutió mucho, y al fin se convino en pedir un plazo; accedió el representante norteamericano y se retiró anunciando que volvería en la primavera próxima. Entretanto murió el Taikun Iye-yoxi y le sucedió su hijo Iye-sada. En 1854 se presentó de nuevo la escuadra americana, y el Taikun tuvo que ceder ante los «barbudos y feos extranjeros.» Pero faltaba la aprobación del Mikado, de la corte de Kioto, y el emperador, después de oir los pareceres de los príncipes y grandes dignatarios, negó su consentimiento á los tratados. Ante este grave conflicto, la corte de Yedo procedió con energía; nombró regente del Taikunado á Yi-Kamon-no-kami, hombre de gran prestigio, se pusieron en práctica los tratados con las naciones extranjeras y se designó á Kanagava y después á Yokohama para residencia de los cónsules, de los Ministros diplomáticos y de los comerciantes. El regente desplegó grande energía é inteligencia en la prosecución del partido que había abrazado; por la muerte de Iyé-Sada aseguró la elección de Xogun en la persona de Iye-Mochu, contra el candidato del partido antiextranjero; muchos príncipes y nobles que, de acuerdo con la corte de Kioto, se oponían á los tratados y fraguaban la destrucción del Taikunado, fueron perseguidos, confinados y aun sentenciados á muerte por la decapitación ó el *hara kiri*. El poder de Yedo combatía abiertamente la voluntad del Mikado, y se preparaba la lucha que, en las nuevas circunstancias del Japón, había de tener un desenlace tan definitivo como inesperado. La guerra comenzó como suele comenzarla un partido exaltado é impotente contra el fuerte. Varios asesinatos de extranjeros tuvieron lugar en las cercanías de Yedo y de Yokohama; fueron atacadas las residencias de las legaciones, y, por último, el día 23 de marzo de 1860 fué asesinado el regente Yi-kamon-no-kami al dirigirse en una litera al castillo del Taikun.

Este asesinato y la creciente exaltación del pueblo contra los extranjeros debilitaron la fuerza y prestigio de la corte de Yedo; los principales magnates se agruparon alrededor del Mikado, pedían también la expulsión de los *bárbaros*, y que se obligase al Taikun á cumplir las órdenes del emperador; continuaban los atropellos contra los extranjeros, y la escuadra inglesa de Hong-kong apareció en aguas del Japón. En 1863 el Taikun, cumpliendo órdenes del Mikado, se presentó en Kioto; hacía doscientos treinta años que no se habían reunido en una misma c. los dos poderes. Y mientras que en Kioto príncipes y pueblo se proponían «barrer á los feos bárbaros del territorio del Imperio,» la escuadra inglesa amenazaba romper las hostilidades si no se entregaban 600 000 pesos por los últimos atentados contra súbditos británicos. En 24 de junio el cuerpo diplomático recibió en Yokohama la cantidad reclamada y á la vez una nota en que se participaba que el gobierno del Taikun había recibido órdenes del Mikado para que fueran expulsados los extranjeros y cerrados los puertos al comercio. Los ingleses cogieron el dinero, y el cuerpo diplomático replicó que la orden que había recibido se consideraría como una declaración de guerra contra las potencias signatarias del tratado. Comprendieron los japoneses el peligro, y el comisionado imperial en Yedo, príncipe Hitotsu-Baxi, del partido antiextranjero, marchó á Kioto y declaró que no era posible la expulsión ordenada por el emperador, que hacía dimisión de su cargo y esperaba su castigo. Persistió, sin embargo, el Mikado en sus propósitos, y cumpliendo órdenes suyas varios buques mercantes fueron hostilizados por el príncipe de Choschiu, al pasar frente á las costas del territorio de este daimio. El grito de guerra contra los *bárbaros* y contra su protector el gobierno del Taikun cundía por todo el país. Fué preciso responder á estas hostilidades. La escuadra aliada de las potencias contratantes se dirigió al territorio de Choschiu, y después de un combate en que no encontró grande resistencia destruyó las baterías y derrotó á las tropas del príncipe. Después procedió á hostilizar el territorio del príncipe de Satsuma, que no había consentido todavía en la satisfacción é indemnización que se le reclamaban por el asesinato que sus subordinados habían cometido en la persona de un súbdito inglés. Las fuerzas del Satsuma sucumbieron también. Estos hechos militares influyeron mucho en la situación. Satsuma cambió de ideas y, convencido de la superioridad militar de los extranjeros y de la imposibilidad de expulsarlos, trató con ellos, satisfizo la indemnización y se adhirió á su partido. El gobierno de Yedo tomó una actitud más resuelta en contra del plan de expulsión; intrigó en Kioto para que se permitiese la vuelta del Taikun, retenido allí por el emperador, y retiró, probablemente de autoridad propia, la orden que había comunicado sobre la clausura de los puertos y ruptura de las relaciones internacionales. Esto era casi la rebelión contra el Mikado.

El príncipe de Choschiu perseveró en su actitud intransigente contra los extranjeros; los partidarios del Taikun rodeaban al emperador, y aparentemente ambos soberanos se habían reconciliado, por lo que Choschiu y los suyos se presentaron como libertadores de Mikado, avanzaron sobre Kioto y fué inevitable un combate. El mismo sagrado palacio llegó á ser invadido por los rebeldes, y hubo un momento en que parecieron triunfadores; gran parte de la ciudad fué incendiada; 2700 casas fueron presa del fuego, entre ellas 18 palacios de los nobles de la corte, 44 *yashiki* (residencias señoriales) de los daimios, y 170 templos, grandes y chicos, de Sinto y de Buda. Al fin los invasores fueron rechazados y batidos después fuera de la ciudad. Hitotsu-Bashi y los príncipes de Satsuma fueron los héroes de la jornada. Simultáneamente la causa del príncipe de Choschiu sufría otro revés. La escuadrilla aliada de los extranjeros, dirigiéndose al territorio del príncipe para reprimir nuevas hostilidades, efectuaba un desembarco y destruía los elementos de guerra del temible daimio. La necesidad de resistir este ataque le había impedido marchar personalmente sobre la capital, él y los suyos sucumbieron á fuerzas superiores; triunfaba el Xogun y triunfaban los extranjeros, es decir, triunfaba la causa de éstos. El príncipe hubo de conocer su impotencia y, como había sucedido anteriormente con el de Satsuma, transigió con los *intrusos*, y se vió obligado á pagarles una fuerte indemnización. Sólo conservó su actitud hostil contra el gobierno del Taikun; pero el gran cambio de política que pronto debía verificarse en el Japón puso un feliz término á esta guerra civil.

A mediados de 1865 el Taikun y otros personajes insistieron para que el emperador aprobase los tratados, y poco después la escuadra aliada, procedente de Yokohama, y llevando á bordo los Ministros europeos, se presentó en Hiogo, puerto frente á Osaka, cerca de la capital. Las gestiones de aquéllos y el respeto que inspiró la vista de la escuadra decidieron por fin al Mikado, y en noviembre de 1865 ratificó los tratados.

Seguía en pie la cuestión política que tenía dividida á la nación entre el Mikado y el Taikun. En septiembre de 1886 murió el Xogun Iyé-Garva, el príncipe Hitotsu-Baschi, quien desde entonces figura en la Historia con el nombre de Toku-Garva-Keiki, ó sólo de Keiki, y recibió en enero de 1867 la investidura de Taikun en la ciudad de Kioto. Durante el tiempo de la vacante se acentuó la idea de abolir el Xogunado y de restituir todo el poder al emperador, viniendo el principal movimiento en este sentido de los daimios del O., acaudillados por los príncipes de Satsuma y Tosa, de acuerdo ya con el de Choschiu, que había depuesto las armas por la mediación de algunos nobles. Pero los partidarios del Taikunado eran en aquellos momentos dueños de Kioto: habían ganado su causa en favor de los extranjeros, habían vencido á Choschiu, el emperador estaba por entonces con ellos, y por consiguiente no era su situación la de ceder, y sí se creían fuertes para luchar. La institución del Xogunado se salvó, pues, por lo pronto. El nuevo Taikun no abandonó á Kioto, estrechó sus relaciones con los Ministros extranjeros, amplió los tratados, abrió al comercio el puerto de Hiogo, próximo á la

cap., y restableció la paz. En una palabra, aunque muy transitoriamente, brilló con todo su antiguo poder de sus predecesores. El Mikado Komei murió de viruelas en los primeros días de febrero del mismo año de 1867. Su hijo Mutro-Hito, el actual emperador, y por entonces de quince años, subió al trono, y por su corta edad se le nombró un tutor ó regente. Aunque este acontecimiento parecía ser, y efectivamente era, favorable al Taikun, porque el regente era de su partido, sin embargo, los daimios, que en su mayor parte habían tomado ya una actitud resuelta contra el Xogunado y por un momento sacudían su sumisión al emperador, que era un niño, insistieron en su plan de abolición. Esta vez se dirigieron por medio de exposiciones razonadas al Mikado y al Taikun, manifestando la necesidad y conveniencia de que hubiera un solo gobierno central; de que la nación, para prosperar en el interior y exterior, tomase por modelo á las de Europa, y que la abolición del Taikunado significaba realmente la abolición del poder militar, cuya época había pasado. Señalaban al mismo tiempo la inminencia de una guerra civil, que sólo podría evitarse con el patriotismo de todos, y con devolver el poder al que todas las clases sociales consideraban como el soberano legítimo. El Xogun-Hitotsu-Bashi ó Keiki, que era hombre de espíritu elevado y de sinceras y rectas intenciones, no desmintió en esta ocasión su conducta anterior. Con una abnegación que le honra presentó su abdicación ante el Mikado y pidió que se convocase en Kioto á los daimios y demás dignatarios para que resolviesen sobre la futura organización del gobierno.

El emperador aceptó la abdicación y ordenó convocar á los daimios, encargando entretanto á Keiki que continuase ejerciendo la autoridad que fuese necesaria, principalmente en lo relativo á los negocios extranjeros. Tan halagüeña perspectiva no pudo, sin embargo, realizarse gracias á la impaciencia de los enemigos del Xogunado, que quizá desconfiaban de la sinceridad de Keiki. En 3 de enero de 1868 los príncipes de Satsuma, de Tosa, de Aki, de Owari y de Echisen, á la cabeza de sus tropas, se apoderaron del palacio imperial, arrojando de allí á las del príncipe de Aidsu que lo guardaban. Rodearon al emperador de partidarios suyos, y obtuvieron de éste un decreto aboliendo el Taikunado. Keiki replicó á este decreto declarando que continuaba ejerciendo el poder hasta que el Consejo de los Príncipes determinase la futura organización del gobierno. Luego, instigado por los más belicosos de sus partidarios, marchó en son guerra contra Kioto. Las tropas del Mikado tomaron posiciones cerca de la cap. en el camino de Osaka. Aunque inferiores en número, eran superiores á las rebeldes por su artillería, de modo que éstas fueron rechazadas en los primeros encuentros, y poco después sorprendidas por el ejército leal. Por otra parte, algunas fuerzas del ex Xogun se pasaron á las del emperador, de donde resultó una serie de derrotas que obligaron á Keiki á retroceder de nuevo á Osaka. La desmoralización de sus soldados no le permitió resistir allí otro ataque, y en la noche del 31 de enero, saliéndose de la c., pasó sin ser conocido á bordo de un buque americano, y después pudo ganar uno de sus propios vapores en el que se dirigió á Yedo. Entretando las tropas imperiales ocuparon á Osaka y atacaron y redujeron á cenizas su antiguo castillo. Apenas había llegado el ex Xogun á Yedo cuando un noble de sus principales Consejeros, Hori-kura-no kami, le manifestó su opinión de que debía abrirse el vientre, pues sólo la muerte podría salvar el honor de la familia Toku Gawa, y en prueba de que obraba por motivos desinteresados prometió Hori suicidarse al mismo tiempo que su señor. Keiki, sin embargo, no creyó que había llegado el caso del *hara-kiri*, y entonces Hori se retiró á otra habitación del palacio, y llamando á sus subordinados se destripó con toda solemnidad en su presencia.

El Mikado participó á las potencias extranjeras el fin del Taikunado; anunció á su pueblo que había resuelto conservar tratados de amistad con las potencias extranjeras; que la voluntad imperial quería que nobles y plebeyos caminasen de acuerdo en este sentido, para hacer brillar la gloria nacional entre todas las naciones, y que desde los daimios hasta los samurai, y desde éstos hasta el pueblo debían cooperar con la mayor diligencia al mismo fin. Una manifestación semejante hicieron públicamente los principales nobles, «reconociendo el error de cerrar el país á los extranjeros;» aconsejando que «se cultivasen con ellos relaciones de amistad y que ya no se les designase con palabras despreciativas;» y finalmente que «era necesario establecer para lo futuro un gobierno fuerte.» Un decreto imperial prohibió poco después, bajo penas severas, ofender de cualquiera manera á los extranjeros, y mandó que, en caso de ofensa contra ellos, los individuos pertenecientes á las clases privilegiadas sufran previamente la degradación y en seguida el castigo correspondiente al delito. Casi desde ese momento cesan los actos de hostilidad contra los extranjeros, ó por lo menos toman el carácter de conflictos puramente accidentales, y á veces provocados por los extranjeros mismos, que á menudo no manifiestan suficiente prudencia y política para respetar las costumbres japonesas. Esta completa transformación de las antiguas ideas, y aun la corta duración que debía tener la guerra civil, á pesar de que la rebelión representaba intereses creados durante setecientos años por la institución del Taikunado, son á la verdad sorprendentes, y prueban de la manera más palpable el buen juicio, el valor y la docilidad del pueblo japonés.

Mutsohito inauguró su mayor edad con el juramento del pacto de los Cinco Artículos, base de nueva constitución que contenía la promesa de provocar reuniones generales en todos los puntos del Imperio para discutir los negocios públicos; unidad de gobierno y libertad individual; abolición de los usos no conformes con los principios de la moral universal, y buscar la mejor forma de gobierno y proclamarla.

Entretanto Keiki desistió de sus pretensiones y se retiró á un monasterio. Pero algunos de los suyos continuaron en armas, y en abril de 1868 el ejército imperial ocupó los fuertes y bahía de Yedo, é intimó la rendición al jefe que estaba aún en posesión del castillo de los Taikunes, prometiendo á Keiki y á la familia Toku-Gawa el perdón de la pena de muerte en que habían incurrido por tomar las armas contra su soberano, y conmutándola por la de confinamiento á Mito. El ex Taikun se sometió á esta sentencia y partió desde luego para el lugar de su destierro. Las tropas que ocupaban el castillo se rindieron, con excepción de unos 2500 hombres que huyeron hacia el N.

Sólo siguió la guerra en las provincias del N. Muchos combates se libraron, por lo general favorables á los imperialistas, quienes iban ganando terreno sobre la coalición. Hacia la mitad del año el grueso del ejército leal concentró todas sus fuerzas para obrar contra el príncipe de Aidsu, que era el caudillo más importante de la rebelión. A fines de octubre el ejército imperial puso sitio al castillo de Wakamatsu, último reducto de Aidsu y su partido. Pocos días después el fuerte capituló, y una vez destruído el principal foco de la revolución los demás daimios fueron sucesivamente deponiendo las armas, quedando así terminada la guerra civil, que tan amenazadora se había presentado al principio. Sólo quedaba por someter la isla de Yeso, en donde una fracción de los descontentos había acometido la loca empresa de establecer una República. La escuadra imperial no pudo estar lista para operar sobre Hokaido sino hasta el 21 de abril de 1869. Constaba de siete vapores, á los cuales se reunieron otros ingleses y franceses con el fin de proteger á sus nacionales. En mayo efectuó algunos desembarcos y derrotó á los rebeldes en varios encuentros. Poco á poco fueron éstos perdiendo sus conquistas, y reducidos finalmente á la plaza de Hakodate, se rindieron después de algunos combates navales. Los aventureros franceses, instructores é instigadores de los revolucionarios, se entregaron prisioneros en un buque de su nación, y reclamados por su Ministro fueron enviados á Saigón.

Terminada la guerra comenzó la tarea de robustecer el poder central, pues hasta entonces las provincias habían estado gobernadas por príncipes casi independientes. Estos mismos comprendieron la necesidad de la reforma y ofrecieron la devolución de sus feudos. El Mikado dispuso que los antiguos daimios continuasen al frente de sus provincias, aunque sólo en calidad de simples gobernadores, y se reservó el derecho de aprobación de los empleos hasta entonces conferidos; ordenó que se hiciesen nuevos censos para distribuir de una manera más equitativa la propiedad territorial, y por último abolió los títulos de *daimio* (señor feudal) y de *kugué* (noble de la corte), reemplazándolos con el de *kasukil* (familia noble). El régimen feudal quedó, en fin, definitivamente destruído. Desde noviembre de 1868 había abandonado el emperador su antigua capital de Kioto, no sin algún disgusto por parte de sus habitantes, para establecerse en Yedo. Hasta 1874 el poder supremo correspondía al emperador con tres Cámaras: la Sei-in (Cámara superior ó Consejo privado), la U-in (Cámara de la Derecha ó Consejo de Ministros) y la Sa-in (Cámara de la Izquierda ó Consejo de Estado). En abril de 1875 se suprimieron la U-in y Sa-in y se crearon el Dai-sin-in ó Corte de Justicia y el Guen-ro-in ó Senado. El Sei-in se convirtió en Consejo Supremo



Armas del Japón

ó Daijo-Kuan, que preside el emperador. La monarquía fué perdiendo su carácter absoluto; en 1878 se crearon las Asambleas administrativas de los gobernadores de los fu y los ken; en 1881 anunció el Mikado la reunión para 1890 de una Asamblea nacional, y, cumplida ya la promesa, es el Japón una Monarquía constitucional, y la nación que hasta hace pocos años se opuso con tanta tenacidad á establecer relaciones con otros, ha celebrado ya tratados de amistad y comercio con casi todos. Sólo en un período de veinte años, de 1854 á 1874, los firmó con los países que, por el orden cronológico de la celebración de sus respectivos tratados con aquel Imperio, mencionamos á continuación: Estados Unidos, Inglaterra, Rusia, Holanda, Francia, Portugal, Prusia, Suiza, Bélgica, Italia, Dinamarca, España, Suecia y Noruega, Alemania, Austria, Sandwich, China y Perú.

– JAPÓN (MAR DEL): *Geog.* Mar litoral del E. de Asia, comprendido entre las islas Sajalin, Yeso y Hondo (Japón) al E. y S.E. y las costas de la Corea y la Manchuria rusa al O. y N.O., entre los 35 y 52° de lat. N. y los 131 y 146° long. E. Madrid. Su forma es la de un óvalo prolongado hacia el N.E., midiendo de S.O. á N.E. unos 2000 kms. y de E. á O., en la parte más ancha, 1100. La sup. se calcula en algo más de un millón de kms². Por el S. el Mar del Japón se comunica con el Mar de China por el Estrecho de Corea; por el E. se comunica con el Pacífico por el Estrecho de Tsugari; por el N. está en comunicación con el Mar de Ojotsk por los Estrechos de Sajalin y La Perouse. En este mar hay grandes profundidades: cerca de la costa de Corea la sonda marca hasta 2600 m.; en los 30° 39′ de lat. y 138° 34′ long. E. se ha encontrado profundidad de 3050 m. Un brazo del Kurosivo ó Corriente Negra penetra en el Mar del Japón por el Estrecho de Corea, pero en invierno los vientos polares rechazan la corriente hacia el S. Las mareas son poco sensibles; las nieblas espesas y frecuentes.

JAPONENSE: adj. JAPONÉS. Apl. á personas, ú. t. c. s.

JAPONÉS, SA: adj. Natural del Japón. Usase t. c. s.

> ... el JAPONÉS era lo que se llama un buen mozo, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– JAPONÉS: Perteneciente á este país de Asia.

> ... abanicos JAPONESES, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– JAPONÉS: m. *Filol.* Lengua de los japoneses. Pertenece á la familia de las lenguas ongro-japonesas ó altaicas. El japonés presenta en su fisonomía etimológica caracteres que descubren un estrecho parentesco entre el pueblo que la habla

y los mongoles; casi no tiene artículos, pero posee gran número de pronombres, contándose más de doce para la segunda persona. Las palabras son generalmente polisilábicas, sonoras y aun armoniosas, concluyendo casi todas por vocales; las denominaciones atribuídas á los objetos dependen con frecuencia de la posición personal de aquel que habla, y por consiguiente difieren en boca de un hombre ó en la de una mujer. La declinación se verifica por medio de partículas pospositivas, que varían según la condición de los interlocutores ó la naturaleza del asunto del discurso. Los tiempos y los modos se diferencian por medio de desinencias, pero las personas y los números no se distinguen más que por los pronombres. El japonés moderno ha perdido una parte de su carácter de lengua ongro-finesa, que se conserva más en el *yamato*, lengua sagrada hablada todavía delante del dairi. El japonés ha sacado de la escritura ideográfica de los chinos un sistema de escritura silábica llamada *Katahana*, de la cual han compuesto sistemas cursivos y abreviados. Los japoneses escriben en líneas perpendiculares de arriba abajo sucediéndose de derecha á izquierda; la costumbre de servirse á la vez de caracteres de muchos silabarios, y unirlos entre sí con rasgos extraños, hacen sumamente difícil la lectura de la lengua japonesa. En las Ciencias y en la Literatura se sirven los japoneses de la escritura y de la lengua china.

JAPÓNICO (ACIDO): adj. *Quím.* V. CATEQUINA.

JAPPEN: *Geog.* V. JOBI.

JAPUR: *Geog.* C. de la prov. de Jarput, Kurdistán, Turquía asiática, sit. en la orilla derecha del Tigris. Se la llama también Maden-Japur ó Japur de las Minas porque, en efecto, en la inmediata montaña del Magarat hay ricas minas de cobre que se explotan hace muchos años y cuyo mineral se exporta á las principales c. de la Turquía asiática. También hay yacimientos de plomo argentífero.

JAQUE (del persa *xah*, rey): m. Lance del ajedrez, que consiste en amenazar uno de los dos jugadores con una de sus piezas á cualquiera otra del contrario. Cuando la pieza amenazada es el rey hay que avisarlo con esta voz, á fin de que se procure salvarle, llevándole á distinta casa del tablero.

... estar el rey en JAQUE es estar la calle abierta.
Diccionario de la Academia de 1729.

– **JAQUE:** fam. Valentón, perdonavidas.

He dado en pensar que es (el criado)
Desgarrado, y algo JAQUE,
Y los bravos solamente
Son los que me satisfacen.
ROJAS.

–Sí: ¡pues bonito soy yo!
No hay en la provincia un JAQUE
Que tosa donde yo toso, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– **JAQUE MATE:** MATE, lance que pone término al juego de ajedrez, porque el rey de uno de los jugadores no puede salvarse de las piezas que le amenazan.

El adversario no ha penetrado la intención, no acude al peligro, juega, y el distraído que perdía tiempo y piezas, ataca por el flanco descubierto, y con maligna sonrisa dice JAQUE MATE.
BALMES.

– **¡JAQUE!:** interj. con que se avisa á uno que se aparte ó se vaya. Dícese frecuentemente ¡JAQUE DE AQUÍ!, y se toma la alusión del juego del ajedrez.

JAQUE *de aquí* con este santo Roque,
Peste cruel, que quiere Dios que aplaque, etc.
LOPE DE VEGA.

– **TENER** á uno **EN JAQUE:** fr. fig. Tenerle bajo el peso de una amenaza.

JAQUE (del ár. *xac*, cada uno de los lados de una carga): m. Especie de peinado liso que estilaban las mujeres antiguamente.

– **JAQUE:** prov. *Ar.* Cualquiera de los dos lados de las alforjas.

JAQUEAR: a. Dar jaques en el juego del ajedrez.

– **JAQUEAR:** fig. Hostigar al enemigo haciéndole temer un ataque.

JAQUECA (del ár. *xaquica*): f. Dolor de cabeza más ó menos duradero que se padece de cuando en cuando, y solamente, por lo común, en un lado ó en una parte de ella.

Raro es el hombre dado á las Letras á quien no oigamos quejarse de reumas y catarros, á muchos de validos y JAQUECAS.
FEIJÓO.

... vengo
Muriéndome de JAQUECA.
RAMÓN DE LA CRUZ.

– **DAR** a uno **UNA JAQUECA:** fr. fig. y fam. Fastidiarle y marearle con lo pesado, difuso ó necio de la conversación.

– **JAQUECA:** *Patol.* Es la *jaqueca ó hemicránea* una cefalalgia que se presenta ordinariamente por accesos periódicos y que ofrece curso característico, por el cual debe ser considerada como neuralgia intracraniana (Liebermeister). Difiere esencialmente de la neuralgia de las ramas externas del trigémino y parece menos localizada.

Hasta ahora no se halla plenamente demostrado en qué nervios tiene su asiento la jaqueca. Ya Romberg la colocaba entre las neuralgias de los órganos internos, dándola el nombre de neuralgia cerebral. Recientemente, teniendo en cuenta las alteraciones que algunas veces se observan en la circulación, coincidiendo con la jaqueca, se ha creído que debía buscarse el origen de esta neuralgia en los nervios vasomotores; así, ora se ha admitido una irritación de éstos, ora una parálisis de las verdaderas fibras vasomotrices, y algunos patólogos admiten dos formas de jaquecas: la *hemicránea simpática tónica* y la *simpática paralítica*, Liebermeister (*Enferm. del sist. nervioso*, edic. esp., 1890), cree que no existe ninguna razón para buscar la esencia de la enfermedad en esos trastornos circulatorios, los cuales, por lo demás, no son muy evidentes en todos los casos, «y tanto menos, añade, cuanto que con esa hipótesis nada se gana respecto á la inteligencia del estado morboso, ni siquiera se explica el dolor mismo.» Considera dicho autor esos trastornos como fenómenos concomitantes, relativamente accesorios, y que también se han visto en otras neuralgias. Puede admitirse, en resumen, que la jaqueca es una neuralgia de origen intracraniano, y localizarla principalmente en las ramificaciones del trigémino que enervan la duramadre; pero tampoco hay que excluir la posibilidad de que existan también otras fibras intracranianas capaces de conducir el dolor, las cuales toman parte en la enfermedad.

La jaqueca es común en ambos sexos, pero mucho más en la mujer que en el hombre. Ciertos individuos que sufren frecuentes jaquecas proceden de familias con diatesis neuropática hereditaria; otros, además de la jaqueca, padecen diversas neuropatías. En los niños es rara la jaqueca; comienza generalmente al llegar la pubertad, permaneciendo entonces estacionaria la neuralgia ó desapareciendo pronto. Los accesos sobrevienen en la mujer con cierta periodicidad, coincidiendo, p. ej., con la menstruación. Por lo demás, puede ser provocada por esfuerzos corporales ó mentales, pasiones de ánimo, trastornos dietéticos, etc. Muchas veces es difícil asignar una causa ocasional. Generalmente se repiten los accesos cada dos ó cuatro semanas, sin ritmo fijo, otras veces son más frecuentes todavía, y en ocasiones tardan un año en repetirse.

El acceso suele comenzar por la mañana, con malestar general, pocas ganas de trabajar, aumento de la excitabilidad psíquica, mal humor y zumbido de oídos, etc. A esto acompaña el dolor de cabeza, que en ocasiones se limita á un solo lado (el izquierdo) y otras veces es bilateral; generalmente el dolor no puede localizarse con exactitud, y se refiere más bien á las partes anterior y media de la cabeza. En algunos casos es de mediana intensidad, pero en otros adquiere tal violencia que los enfermos lo consideran insoportable y se ven incapacitados para todo trabajo mental. A todo esto los enfermos son muy sensibles á las impresiones luminosas, á los ruidos, etc.; tienen mal sabor de boca, inapetencia, náuseas frecuentes y tendencia al vómito; ora llega á verificarse éste, ora salen tan sólo masas mucosas y biliares; de cualquier modo, después del vómito es frecuente observar un ligero alivio. Después de haber durado el acceso seis á doce horas, acaso más, se disipa por completo y el enfermo consigue conciliar el sueño.

Durante el acceso obsérvanse á menudo trastornos circulatorios. A veces, en el apogeo del acceso, las arterias de la cabeza y especialmente las temporales, encuéntranse dilatadas y pulsantes, la piel enrojecida y caliente, la temperatura en el conducto auditivo externo es más elevada en el lado afecto que en el libre (Eulenburg); en ocasiones está estrechada la pupila (*jaqueca simpática paralítica*). En otros casos las arterias se estrechan, palidece la cara y las pupilas se dilatan (*jaqueca simpático-tónica*). Puede también suceder que al principio estén contraídos los vasos y después dilatados.

También debe atribuirse (Liebermeister, *obra citada*) á desórdenes circulatorios en los vasos retinianos el hecho de que en ciertos enfermos, al principio del acceso, sobrevienen fenómenos de hemiopía ó de ambliocopía. Los trastornos circulatorios pueden en algunos casos, por excitación refleja de los vasomotores, extenderse más allá del campo de la cabeza y manifestarse asimismo en el tronco y extremidades. Finalmente, hay ocasiones en que faltan por completo esos síntomas.

La jaqueca no es enfermedad peligrosa, pero sí rebelde en muchos casos y hasta de difícil é imposible curación. En las mujeres predispuestas suele cesar al llegar la menopausia; en los hombres de edad avanzada los accesos suelen disminuir en frecuencia é intensidad, y hasta desaparecer por completo.

El *diagnóstico* no suele ser difícil. Importa recordar, sin embargo, que en ciertas enfermedades cerebrales puede haber también neuralgias paroxísticas, de intensidad creciente. En ningún caso debe descuidarse un examen detenido de la orina, por lo que se refiere á la albúmina, pues en ocasiones los accesos en forma de hemicránea suelen ser uno de los primeros y más evidentes síntomas de las enfermedades renales, y especialmente de la atrofia granular de los riñones.

Resta hablar del *tratamiento* de la jaqueca.

Durante el acceso, el enfermo debe estar tranquilo y evitar en lo posible todo trabajo intelectual, toda excitación externa. Para combatir el acceso ó abreviar su duración pueden servir diversos medios, según los casos. Suele suceder que un remedio utilizado repetidas veces con ventaja en un enfermo, fracasa más tarde, mientras que en otro sujeto será siempre eficaz. En muchos casos se consigue notable mejoría por medio del café negro ó del te, que será mucho más fuerte que el que los enfermos están acostumbrados á beber. La cafeína, á la dosis de 0,1 á 0,2 (!), una ó más veces al día, según los casos, da también análogos resultados. La misma acción ejerce la pasta de guarana á la dosis de dos ó tres gramos, y además las hojas de coca, que pueden tomarse en polvo á la dosis de 0,5 á 1,0, ó bien en infusión ó cocimiento (10 gramos por 1 de bicarbonato de sosa y 180 de líquido, para tomar una cucharada cada hora). Recientemente se ha preconizado, como muy eficaz, la cocaína. En ocasiones producen favorables efectos los remedios que contienen ácido prúsico, por ejemplo el agua de almendras amargas, á la dosis de 0,05 á 0,20. En ciertos enfermos sólo se obtiene un alivio sensible con el uso del opio y de la morfina. Las inhalaciones de nitrito de amilo (3 ó 4 gotas) han sido también recomendadas, principalmente en la forma simpático-tónica. El salicilato de sosa tiene al parecer cierta eficacia. En algunos enfermos produce cierto alivio la vejiga de nieve ó un pañuelo bastante apretado alrededor de la cabeza. El acceso puede calmar asimismo con el uso directo de la electricidad.

Por lo demás, en el tratamiento de la enfermedad se ha usado también el bromuro de potasio, el arsénico, el nitrato de plata y los preparados de hierro. Importa tener en cuenta la constitución y el estado general del enfermo. En algunos pacientes una dietética cuidadosa, el tener libre el vientre... bastan para conseguir la curación. Muchas veces, abandonando las ocupaciones ordinarias y permaneciendo algún tiempo en el campo se logra una acción favorable, lo mismo que con el uso de las aguas ferruginosas, los baños de mar ó un plan hidroterápico.

Ciertos enfermos se ven completamente libres de la hemicránea tan pronto como se remontan á las regiones elevadas. Por desgracia, al volver á las condiciones ordinarias reaparecen los accesos, aunque quizá con menor intensidad y frecuencia.

JAQUEL (de *jaque*, en el ajedrez): m. *Blas.*

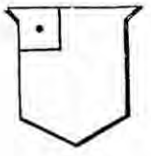

Jaquel

CUADRADO, paralelogramo rectangular, cuyos cuatro lados son iguales entre sí.

Cuyas armas son tres jirones rojos en campo de oro, y por orla JAQUELES de oro y rojo.
ARGOTE DE MOLINA.

JAQUELADO, DA (de *jaquel*): adj. *Blas.* Dividido en casas como las del ajedrez.

—JAQUELADO: Aplícase á los diamantes y otras piedras preciosas labrados á manera de cuadros.

JAQUEMEL: *Geog.* Bahía en la costa S. de la isla de Santo Domingo. Es el fondeadero más inmediato al de la Bayoneta, del cual lo separa un trecho de costa limpia y acantilada que hace varias ensenaditas; presenta un abra de dos millas entre el Cabo Jaquemel y la punta de Mariscales; tiene en su centro más de 145 m. de agua; está guarnecida en todo su interior á distancia de dos cables á media milla por un placer cuya profundidad varía de 30 á 5 m.; recibe en su rincón N. E. un río que desagua por varias bocas, en cuya oriental hay una población; muestra en su parte occidental dos frontones blancos, de los cuales encima del más meridional se ve un fuerte; despide desde dos y medio cables al S. de la población una restinga de piedra que sale casi á media milla, y ofrece sitio á propósito para dejar caer el ancla al S. del citado río y al O. de la expresada restinga, por 16, 7 á 8, 4 m. de agua, que disminuye rápidamente hacia tierra. El Cabo Jaquemel, extremidad meridional de la entrada, está cortado á pique y demora al S.S.O. de la punta de Mariscales, que se halla dominada por una angosta meseta que corre milla y media de O. á E. á terminar en un morro de 30 m. de alto, á medio cable del cual no se coge fondo con 267 m.

La c. de Jaquemel ó Jacmel tiene unos 6000 habits., y es célebre por el sitio que sostuvo, contra Dessalines, Toussaint Louverture. A unos 16 kms. al E. se halla la aldea de los Cayos de Jaquemel, así llamada por los islotes ó cayos que hay en la costa. Minas de hierro y cobre.

JAQUENSE: adj. JAQUÉS.

JAQUERO: m. Peine pequeño y muy fino que servía para hacer el jaque (especie de peinado liso que estilaban las mujeres antiguamente).

JAQUES (CRISTÓBAL): *Biog.* Navegante portugués, también llamado *Jaquez*. N. en el siglo XV. M. en la primera mitad del siglo siguiente. Contóse entre los nobles servidores de la casa real, y afirma Casal que fué enviado al Brasil en 1503, hecho no bien comprobado. Recibió (1526) el mando de una escuadra compuesta de un gran navío y cinco carabelas. Esta escuadra debía marchar al Brasil para rechazar á los franceses. Jaques contaba entre sus subordinados á Diego Leite, Gonzalo Leite y Gaspar Correa. A fines del citado año salió de Europa, y habiendo anclado en el canal que separa del Continente á la isla de Isamaraca fundó una factoría cerca del río que los indígenas conocían por el nombre de Iga-Azu (*La Gran Canoa*). Parece que el lugar en que desembarcaron los portugueses se denominaba primitivamente *Paranambuco*, que, al decir de algunos, significa *brazo de mar*. Jaques exploró la costa hasta el río de la Plata; retrocedió luego, dirigióse hacia el N., y á su regreso halló á Diego García y Sebastián Cabot, el hijo del famoso navegante. Vivió algún tiempo en la factoría que había fundado, y envió á Portugal ricas maderas. Con las cuatro embarcaciones que aún poseía siguió reconociendo la costa; capturó en aquellas aguas tres naves procedentes de Bretaña, y volvió á Pernambuco con más de 300 prisioneros. La tradición supone que el combate necesario para dicha captura se dió en la bahía de Todos los Santos, lo cual es dudoso. Conocedor de las riquezas del país, ofreció Jaques llevar á él 1000 colonos, mas sus planes no llegaron á realizarse y su nombre desapareció repentinamente de la Historia.

JAQUÉS, SA: adj. Natural de Jaca. U. t. c. s.

—JAQUÉS: Perteneciente á esta ciudad.

Y en todo el arzobispado de Toledo corría la moneda del rey de Aragón en esta guisa; los dineros JAQUESES en precio de cornados.
JUAN NÚÑEZ DE VILLAIZÁN.

El rey confirmó la moneda JAQUESA, que postreramente se había labrado en tiempo del rey D. Pedro, su padre, etc.
JERÓNIMO DE ZURITA.

JAQUETA (de *jaco*, vestido corto que usaban los soldados en lo antiguo, ceñido al cuerpo, de tela muy grosera y tosca, hecha de pelo de cabras): f. Prenda de vestir usada antiguamente, suelta, con mangas, y que no pasaba de las rodillas.

Vinieron cincuenta indios vestidos de JAQUETAS de algodón, que les servían de capas.
B. L. DE ARGENSOLA.

JAQUETE: *Geog.* Embarcadero de la isla de Cuba, en la prov. de Santa Clara, sit. en la costa del N., al O. de la boca del Sagua la Chica y al E. del embarcadero de San Juan.

JAQUETILLA: f. Jaqueta más corta que la común.

JAQUETÓN: m. Jaqueta mayor que la común.

Estaban muy bien aderezados de sus JAQUETONES de tapete de belludo, y brocado.
JERÓNIMO DE ZURITA.

JAQUETÓN: m. fam. aum. de JAQUE; valentón, perdonavidas.

JAQUI: *Geog.* Dist. de la prov. de Camaná, dep. Arequipa, Perú; 481 habitantes. Comprende sólo el pueblo de su nombre.

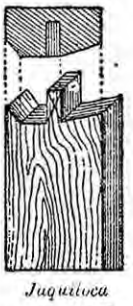

Jaquiloca

JAQUILOCA: f. *Carp.* La parte de madera que se deja en el desquijerado de una pieza, *figura adjunta*, que ha de ensamblar con otra que tiene jema, en el sitio que ha de ocupar ésta, para que no quede boca y ajuste perfectamente.

JÁQUIMA (del ár. *xaquimaj*): f. Cabezada de cordel, que suple por el cabestro, para atar las bestias y llevarlas.

Con su bigotera puesta
Estaba el mozo jarifo,
Como mulo de arriero
Con JÁQUIMA de camino.
MORETO.

JAQUIMAZO: m. Golpe dado con la jáquima.

—JAQUIMAZO: fig. y fam. Pesar ó chasco grave dado á uno.

JAQUIR (del lat. *iacēre*, estar abandonado): a. ant. Dejar, desamparar.

JAQUOTOT (MARÍA VICTORIA): *Biog.* Pintora francesa. N. en París en 1772. M. en 1855. Empleada en la manufactura de Sèvres, dióse á conocer durante el Imperio por sus pinturas en porcelana. Por dicho medio, en 1812 y años siguientes, hizo copias de Rafael; compuso más tarde, por encargo de Luis XVIII, los retratos de personajes célebres (1819), y obtuvo (1828) el título de primera pintora en porcelana, del rey. No trabajó para la corte en los días de Luis Felipe, y contribuyó al progreso de la pintura en porcelana, no sólo por su experiencia en los procedimientos materiales, sino también y principalmente por el ejemplo de un dibujo exacto, fino, siempre puro, y de un colorido serio, suave y verdadero. Sus mejores obras son *La Virgen y el niño Jesús*, de Rafael; *La Madona de Foligno*, id.; *La Santa Familia*, id.; *La amante del Tiziano*, copia de este maestro; *Psiquis y el Amor*, de Gerard; *Retrato de hombre*, de Van Dyck; *Danae*, de Girodet; un servicio de postres, regalado por Napoleón I al emperador de Rusia después de la paz de Tilsitt, etc.

JAR: n. *Germ.* ORINAR.

JARA (del ár. *xara*, mata): f. Arbusto que levanta de alto á lo más dos varas: echa unas hojas encontradas, largas y ásperas por el envés, y flores grandes, blancas, con una mancha obscura, formada cada una de hojas dispuestas al modo de las rosas. Hay otras varias especies del mismo género.

Esta especie de cisto, que aquí describe Dioscórides... es aquella planta muy pegajosa, que en Castilla tiene por nombre JARA.
ANDRÉS DE LAGUNA.

—JARA: Saeta ó palo arrojadizo, tostado, con su punta muy delgada y sutil.

... pagómela (el de la pedrada), pardiez.
—¿Cómo?—Se empeñó en entrar,
Me opuse, instó, y á las tres
Advertencias, cogí el arco
Y una JARA le fleché.—¡Qué horror!
HARTZENBUSCH.

—JARA CERVAL: Planta que crece de suyo en España, y que se diferencia de la JARA, á la cual es muy parecida, en tener las hojas acorazonadas; las flores blancas, sonrosadas por sus bordes, y en carecer del jugo resinoso que aquella tiene.

—JARA: *Bot.* Sinónimo vulgar de la especie denominada en Botánica *Cistus ladaniferus* y de otras especies del género *Cistus*, familia Cisteas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta planta, conocida también con los nombres de *jara común*, *jara negra*, *jara pegajosa*, *jara de las cinco llagas*, forma matas derechas de uno á dos metros, y á veces más. V. CISTO.

—JARA Ó YARA: *Geog.* Montaña de la provincia de Se-chuan, Asia, sit. en la extremidad septentrional de la cordillera de Ke-toxan, cerca de la frontera del Tibet.

—JARA (LA): *Geog.* Territorio de España, á la izq. ó S. del Tajo, en las provs. de Toledo, Cáceres y Ciudad Real, comprendida entre el río Pusa al E., el Tajo al N., el riachuelo Gualijá al O., las sierras en que éste nace, divisorias entre Tajo y Guadiana, al S. O., las ramificaciones de Villuercas y la sierra de Nava Hermosa en los montes de Toledo al S. Los pueblos que se hallan en este territorio son Puebla Nueva y San Bartolomé de las Abiertas al E., cerca del río Pusa, las Herencias, Corralrubio, Aldeanueva de Barbarroya, Asután, Navalmoralejo, Villar del Pedroso y Valdelacasa al N. y N.O., Castañar de Ibor, Navaentresierra, Mohedas, Campillo y Puerto de San Vicente al S.O.; Anchuras, Alares, Navalucillos y Torrecillas al S. y S.E.; Espinosa del Rey, Alcandete de la Jara, Estrella, Villar del Pedroso, Garvín, Peraleda de Garvín, Carrascalejo, Aldeanueva de San Bartolomé, Campillo de la Jara, Sevilleja, Nava de Ricomalillo, Robledo del Mazo, Robledo del Buey y Piedraescrita en el centro. El terreno es muy quebrado, con altos montes y profundos valles en los que nacen arroyos y riachuelos que se dirigen al Tajo y al Guadiana; los principales de los que cruzan la Jara para afluir en el Tajo son el Sangrera, el Jebalo y el Huso. En general, el país es pintoresco y agreste; hay bastante arbolado y lo más alto de las lomas aparece cubierto de jaras, brezos y lentiscos. Abundan los ganados y los granos y se dan bastantes frutas y hortalizas. Debió ser país mucho más poblado que hoy, pues por todas partes se encuentran vestigios de antiguas construcciones; se han descubierto monedas de varias edades y señales de explotaciones de minas, así como restos de muchos caseríos. A la izq. del Huso y no lejos de su desembocadura en el Tajo estuvo la c. de Vascos, de la que aún se ven trozos de muro y pilares del antiguo puerto romano. También hay vestigios de una población romana en las inmediaciones del puente de Talavera. De la época sarracena se encuentran muchos restos de torres y murallas, tales como la fortificación que existió en lo más alto de la sierra de Piedraescrita. A fines del siglo XI, después de haber conquistado Alfonso VI las plazas de Toledo y Talavera, el país se despobló. La repoblaron algunos vecinos de Talavera, que fundaron una pequeña ermita con el título de Santiago de Zarzuela, á

cinco leguas de dicha población, y después los pueblos que hoy existen. Tuvo fama La Jara en los siglos XIII y XIV por haberse convertido con los inmediatos montes de Toledo en asilo de los bandoleros conocidos con el nombre de Golfines.

–JARA ARRIBA: *Geog.* Laguna de la isla de Cuba, en el part. de Manzanillo, prov. de Santiago.

–JARA JOTO: *Geog.* Antigua cap. del Imperio Mongol, cuyas ruinas aún se ven al N. O. de Kalgan. Su nombre significa *Ciudad Negra*, y su nombre chino fué Hing-ho.

–JARA (JUAN NEPOMUCENO): *Biog.* Jurisconsulto y político chileno. N. en Santiago á 24 de diciembre de 1818. M. á 11 de agosto de 1885. Adquirió su primera educación en el Instituto Nacional y en las aulas del Colegio de Santo Domingo. Más tarde se incorporó á la Universidad, donde cursó Leyes, hasta graduarse de abogado en 1844. Se consagró al estudio de la Economía política y de las Leyes. La tarea á que se dedicó de preparar la Legislación aduanera absorbió todas sus facultades en el curso de más de cuarenta años. A su afán creciente por el progreso económico nacional se debió la organización de la oficina de contabilidad fiscal para el servicio general de la República, y la fundación de la primera Caja de Ahorros, establecida en Chile para los empleados públicos. Recién salido de las aulas universitarias pasó á servir al Estado en el departamento de Hacienda (1840), en calidad de oficial auxiliar (8 de abril). Sucesivamente fué ascendiendo en la escala de los honores y de los puestos de responsabilidad. En 19 de julio de 1841 fué nombrado oficial de partes del Ministerio de Hacienda. En 7 de agosto de 1846 oficial tercero; en 18 de marzo de 1847 segundo, y en 17 de junio de 1849 primero. En 10 de julio de 1849 se le nombró oficial mayor interino, y en propiedad en 15 de septiembre del mismo año. En 25 de noviembre de 1860 fué nombrado director de la oficina de Contabilidad general, cargo anejo al de inspector de oficinas fiscales, que se le dió como fundador de esa sección del ramo de Hacienda. Dentro del tiempo que sirvió en los puestos señalados prestó su concurso gratuito á los siguientes cargos públicos: oficial de la guardia nacional, desde 19 de mayo de 1840, primero como teniente y después como sargento mayor; secretario del Consejo de Estado en diversas épocas antes de 1853 y desde este año como cargo anejo al de oficial mayor del Ministerio de Hacienda. Desde 1854 hasta 1857 fué superintendente, en comisión, de la Casa de Moneda. En el curso de su cometido se introdujeron serias y trascendentales reformas en el sistema de maquinarias y acuñación de monedas, y se formuló un proyecto de nuevo ordenanzas. Desde el 6 de octubre de 1865 hasta febrero de 1866 fué superintendente interino de la Casa de Moneda. Formó parte del Congreso como representante del departamento de Linares, en el período legislativo de 1855 hasta 1857. En septiembre de 1858 fundó y administró la Caja de Ahorros. Fué superintendente del tráfico del ferrocarril de Santiago y Valparaíso. En 1875 se le encargó la redacción de un proyecto de reforma de la ley de Contribuciones. En 31 de marzo de 1866 se le nombró presidente de la comisión encargada de levantar un empréstito nacional. Sirvió el puesto de examinador de las cuentas de la Iglesia metropolitana sin finiquitar, desde 1844 hasta 1867. Con igual celo y competencia sirvió diversos otros cargos administrativos en oficinas de Contabilidad, Correos, Aduanas, como asimismo en cargos de redacciones de ordenanzas, tarifas, reglamentos, leyes de patentes, organización de oficinas de ferrocarriles, de colonización austral, cultivo del tabaco en el país, de giros postales, de establecimientos manufactureros de Santiago, del ejército, comercio y casas de crédito. En el curso del primer período de la guerra del Pacífico (1879) desempeñó el cargo de director de la Caja Hipotecaria. En 1885 se le concedió su jubilación como director de la contabilidad general del país.

–JARA (RAMÓN ANGEL): *Biog.* Orador sagrado chileno contemporáneo. N. en Santiago á 2 de agosto de 1852. Es hijo de Juan Nepomuceno. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso. Luego (1862), para estudiar Humanidades, ingresó en el Seminario Conciliar de Santiago. Permaneció en ese establecimiento de enseñanza hasta que estuvo preparado para graduarse de Bachiller. En este período de sus estudios visitó las aulas de la Universidad para hacer completa su cultura en Derecho. En 15 de marzo de 1879 abandonó sus estudios de Leyes y volvió al Seminario á continuar su educación eclesiástica. Muy joven se dió á conocer como orador sagrado notable. Su primer trabajo de este género fué compuesto en 1873 (17 de septiembre), por encargo del Municipio de Santiago. En su juventud fué individuo de varias corporaciones literarias y religiosas. Ha sido fundador del Colegio de San Miguel. Fundó (septiembre de 1880) el templo de la Gratitud Nacional para perpetuar la memoria de los héroes y mártires de la guerra del Pacífico, de Chile contra el Perú y Bolivia (1879). En el templo hay una cripta destinada á servir de panteón á los guerreros ilustres de esa lucha fratricida. En la Casa de Purísima estableció una sección que sirviera de asilo de la patria para los huérfanos de la mencionada contienda. Dicha sección ó casa recibió una pensión de cuatro mil pesos del gobierno. Concluida la educación de los huérfanos de la guerra, Jara transformó (1885) el asilo de la Patria en un Pensionario Universitario. Este establecimiento es una hospedería para los estudiantes de provincias que se dirigen á la capital á cursar carreras científicas. En 1887 y 1888 recorrió Europa, estudiando los diversos sistemas de las Universidades católicas para plantearlos en la que se ha fundado en Santiago. Visitó Roma y Jerusalén, en cuyos templos predicó la doctrina cristiana, confirmando su celebridad de orador católico. De regreso en Chile continuó sus tareas del sacerdocio con el fervor que ha manifestado siempre en sus empresas religiosas. De sus sermones podría formarse un libro de no escasas páginas. La mayor parte de sus oraciones versan sobre temas sociales y patrióticos. Su lenguaje es generalmente correcto y elegante. Poseedor de una ilustración variada, se distingue en sus escritos y en sus discursos por una erudición admirable.

–JARA QUEMADA (JUAN): *Biog.* Militar español, gobernador de Chile. N. en las Canarias, de donde al menos era originario, por los años de 1560. Se ignora la fecha de su muerte. Desde su primera juventud había servido en el ejército español durante las prolongadas y penosas guerras de Flandes. Protegido por la familia del marqués de Montes Claros, había pasado con éste á América como empleado de su casa, y había merecido su confianza en el desempeño de varias comisiones que le confió en Méjico y el Perú. Dicho marqués, como virrey del Perú, al saber la muerte de García Ramón, gobernador de Chile, nombró (noviembre de 1610) para dicho cargo y el de presidente de la Audiencia de Chile á su protegido. «La persona (Jara Quemada), decía el virrey, en carta á Felipe III fechada en Lima á 21 de noviembre de 1610, es cuerda, prudente, de autoridad y canas, y de quien vi hacer al adelantado mayor de Castilla, mi tío, mucha estimación y confianza, que me obligó á encargarle, desde que estoy en las Indias, cosas graves y de importancia, de que ha dado satisfacción.» Habíase organizado en Lima una columna de 200 hombres para socorrer al ejército de Chile. Con ellos zarpó del Callao el gobernador Jara Quemada en 4 de diciembre, y después de una navegación felicísima de veintisiete días llegaba á Valparaíso en 1.º de enero de 1611. La miseria de la población de este puerto le sorprendió sobremanera. Jara Quemada resolvió que fuese aquella ciudad el centro de todo el distrito comarcano. Al trasladarse á Santiago el gobernador se detuvo todavía en Melipilla para visitar el obraje de tejidos de lana que allí se mantenía por cuenta de la corona. Estos afanes retardaron su arribo á la capital. Al fin, en 15 de enero, era recibido por el cabildo, y en 17 por la Real Audiencia con el carácter de jefe superior del reino; y desde entonces se contrajo con toda actividad al desempeño de su cargo. Jara Quemada se vió asediado de informes desfavorables á la administración de sus predecesores; y aunque observó una conducta circunspecta y prudente, se convenció de que el sometimiento de una gran porción de los indios de guerra, de que García Ramón hablaba al rey con tanta confianza, era un simple engaño, y llegó á creer que la situación del reino era verdaderamente lastimosa. Bajo el peso de esta convicción, Jara Quemada dispuso que inmediatamente partiese al Sur el coronel Pedro Cortés á hacerse cargo del mando del ejército y de la dirección de la guerra, y él se quedó en Santiago ocupado en el despacho de los más urgentes negocios administrativos. Desde luego llamó su atención la escasez de caballos para montar sus tropas. Los hacendados de Chile, viéndose frecuentemente despojados de sus caballos por vía de contribución de guerra, habían dedicado sus yeguadas á la crianza de mulas. García Ramón había dictado una Ordenanza por la cual imponía penas á los que criasen mulas, y en febrero de 1611 Jara Quemada, recordando que era una vergüenza que los españoles careciesen de caballos mientras los indios los tenían en grande abundancia, repitió aquel mandato, reagravando las penas á los que le desobedecían. A mediados de febrero, cuando se hubo desembarazado de estas primeras atenciones, el gobernador partió para Concepción. No encontró obstáculo alguno para recibirse del mando. Durante los meses de otoño, Jara Quemada visitó uno á uno todos los fuertes de la frontera, estudió prolijamente la situación militar, y de vuelta á Concepción, en 1.º de mayo de 1611, pudo informar al rey acerca de aquel estado de cosas con bastante conocimiento de causa. El gobernador estaba persuadido de que las llamadas paces de los indios eran artificio que no debía engañar á nadie, y que era urgente prepararse para continuar la guerra. En consecuencia, pedía al rey que á la mayor brevedad le enviase socorros de tropas y de armas. Permaneció todo el invierno en Concepción. En los primeros días de diciembre de 1611, cuando hubo reunido su ejército para entrar en campaña, se puso en marcha para Angol. Preparábase para expedicionar en el territorio de Puren, á fin de hacer al enemigo todo el daño posible, cuando supo que en la estancia de Hualqui, al Norte de Biobío, habían sido asesinados dos españoles, y más tarde que se preparaba un levantamiento general de los indios de Talcamávida y Catirai, que se consideraban sometidos. El gobernador se vió forzado á hacer volver una parte de sus tropas para reprimir esta insurrección, mandando ahorcar algunos indios que se creían sus promotores. En Angol, además, se vió obligado á detenerse para castigar á algunos soldados españoles, que después de cometer delitos vergonzosos preparaban su fuga al campo enemigo. En 19 de diciembre se le reunieron en Angol las tropas que á las órdenes de Núñez de Pineda estaban destacadas en la región de la costa. El gobernador pudo contar con cerca de ochocientos hombres, á cuya cabeza abrió la campaña con todas las precauciones imaginables. Más al Sur, el cacique Ainavilu había reconcentrado cerca de 6 000 guerreros, entre los cuales habían muchos venidos de las comarcas de la Imperial, Villarrica y Valdivia. Después de algunas escaramuzas, Jara Quemada sostuvo un reñido combate en 29 de diciembre, y consiguió desorganizar al enemigo, sin poder, sin embargo, causarle más grandes daños. El gobernador se demoró algunos días en Angol. Pero en vez de pasar adelante, como había pensado hacerlo ese verano, se vió obligado á volver á las orillas del Biobío, donde la insurrección de los indios había tomado las más alarmantes proporciones. En estas operaciones que tan poco resultado daban para obtener la pacificación de los indios, se pasaron los meses del otoño, hasta que Jara Quemada tuvo que entregar el mando á su sucesor. Se ignora el resto de su vida.

JARABA: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Ateca, prov. y dióc. de Zaragoza; 498 habits. Situado en la izq. del río Meca, cerca de Cetina. Terreno algo montuoso; cereales, vino, cáñamo, hortalizas y frutas. Aguas minerales declaradas de utilidad pública. Son clorurado-sódicas, variedad bicarbonatada, y nacen á 150 m. del pueblo y á 737 sobre el nivel del mar. Buena carretera conduce á Jaraba desde la estación de Cetina, en el f. c. de Madrid á Zaragoza. Se recomiendan estas aguas para las diversas formas del reumatismo y los catarros vesicales. Instalación regular, y temporada oficial del 15 de junio al 15 de septiembre.

JARABE (del ár. *xarab*, bebida): m. Bebida dulce y medicinal, de la consistencia del almí-

bar, que se confecciona con agua, azúcar y otros ingredientes de que toma nombre.

... no dan sueño á celos
JARABES de adormideras.
TIRSO DE MOLINA.

En vano andas cursando las boticas
Y cantando las purgas y JARABES.
VILLAVICIOSA.

– Mejor sería
Darle JARABE de goma
Para curarle la tos
Que por la noche le ahoga, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– JARABE: fig. Cualquier bebida compuesta, que excede en el dulce, especialmente si no está muy fría.

– SER TODO JARABE DE PICO: fr. fig. y fam. con que se manifiesta que uno dice lo que no ha de ejecutar.

– JARABE: *Farmacol.* Esta preparación farmacéutica, líquido viscosa, está constituída esencialmente por sacarosa fluidificada por un vehículo cuya *cantidad es siempre menor* que la de de aquel excipiente ($^5/_9$ de su peso próximamente) y da, por lo tanto, una solución sacarósica concentrada y valorada, de tipo fijo y de densidad media normal de 1,32, ó sea 35 á 36° Beaumé.

De esta *definida concentración* y del predominio de la sacarosa se deriva la utilidad de los jarabes para *conservar* inalterados ciertos principios medicinales poco estables y disolver otros insolubles ó que se disuelven poco en los demás líquidos. En uno y otro caso sirven de medio para obtener soluciones medicamentosas de *valor determinado* y constante, y de fácil aplicación bajo diversas formas farmacéuticas.

Por eso definía Beaumé los jarabes diciendo que «son conservas líquidas hechas para impedir ó retardar, mediante el azúcar, la alteración de las partes extractivas de zumos depurados, cocimientos, infusiones, etc.,» dando á entender que su inclusión en la Terapéutica no responde, como vulgarmente se supone, al objeto exclusivo de modificar el sabor desagradable de algunos medicamentos, sino á los fines más científicos y provechosos que se dejan indicados. Forman parte de los jarabes todos los medicamentos solubles é inalterables por el azúcar, así los de naturaleza mineral como los orgánicos; el vehículo disolvente es generalmente acuoso, á veces hidroalcohólico ó vinoso, y en ocasiones hidroacético ú oxeólico; lo que no ha de cambiar es el excipiente (sacarosa) en las proporciones asignadas á cada especie para que resulten líquidos saturados viscosos, poco alterables y de valor medicinal determinado. Con tal objeto se debe hacer uso de vehículos valorados, que pueden ser soluciones acuosas, incluyendo bajo este nombre las maceraciones, infusiones y cocimientos, zumos herbáceos y de frutos, aguas destiladas, emulsiones, vinos, vinagres y otros disolventes.

He ahí las causas de su variada característica. Son líquidos viscosos que gotean lentamente, incoloros ó coloreados, transparentes, excepto los emulsivos, el de santonina y otros; su sabor es siempre dulce, mezclado con el peculiar de los principios medicinales, cuyo olor también conservan. Su densidad media normal es igual á 1,32 á 15°, que es la que corresponde á las soluciones de 64, 28 partes de azúcar en 34,28 de agua (18 partes y 10 respectivamente según la *Farmacopea Española*), pero puede variar de 1,27 á 1,36, cuando así fuera menester para que la preparación se conserve sin cristalizar ni fermentar. Esta última alteración se verifica por el transcurso del tiempo, si los jarabes no se hallan á cubierto de la acción del aire, y en tal caso se enturbian, forman espuma y adquieren olor vinoso.

Para apreciar mejor esas diferentes cualidades se distinguirá los jarabes higiénicos de los propiamente medicinales, dividiendo estos últimos en monolámicos y poliámicos.

De ambas series suele hacerse otras subdivisiones. Atendiendo á la naturaleza del vehículo medicinal se clasifica los jarabes en opólicos ó de zumo, de soluciones acuosas ordinarias ó extractivas (v. gr. infusiones, cocimientos, tinturas acuosas, etc.), de emulsiones ó emulsivos, de aguas destiladas (hidrolíticos, Fors), de vinos y vinagres medicinales (enólicos y oxeólicos), etcétera, etc. En consideración al procedimiento operativo se divide á los jarabes en: por *simple solución*, por *cocción*, por *clarificación* y por *mixtión* del vehículo medicinal con el jarabe de azúcar.

Según el jarabe así varía la preparación, pero siempre con sujeción á normas determinadas. Antes de proceder á obtenerlo se ha de elegir el excipiente y disponer en forma idónea el vehículo medicinal.

Siendo la sacarosa la única especie de azúcar aceptada por excipiente de los jarabes, se elegirá, entre las suertes comerciales, el azúcar en pilón blanquísimo, reconociendo y comprobando su pureza por los medios adecuados. V. AZÚCAR.

Sea cualquiera la naturaleza del vehículo medicinal es necesario que esté perfectamente valorado. Cuando no sea posible fijar directamente la cantidad de principio activo se procurará conseguir que el peso de la masa líquida represente ó equivalga á otro determinado peso del material de que procede. En los dos casos conviene que su concentración sea tal que, unido al azúcar, forme jarabe dosificado en una relación sencilla.

Los procedimientos generales de sirupifacción se resumen en los dos métodos siguientes: 1.° Disolver el azúcar en el vehículo medicinal. 2.° Mezclar el jarabe simple con el líquido medicinal adecuado.

El primer método se emplea de tres maneras: por *simple solución*, por *solución y concentración*, y por *cocción y clarificación*.

Cuando se trata de obtener el jarabe por solución simple se disuelve el azúcar en el vehículo á la temperatura ordinaria (solución en frío) ó por digestión en baño-maría ó de vapor (solución en caliente). La operación puede llevarse á cabo de tres maneras. La primera consiste en poner en vaso de vidrio, de gres ó de estaño, fácil de tapar, el vehículo con azúcar blanquísimo partido en pequeños fragmentos; agítase á intervalos la mezcla con espátula de vidrio ó de estaño hasta que se disuelva el azúcar; se decanta el jarabe diáfano, ó se filtra si fuese preciso, y se repone. La solución es más rápida calentando el vaso operatorio á 40 ó 50° en baño-maría ó de vapor. Es preferible la práctica de Squire. Sobre el diafragma del vaso de infusiones, de capacidad proporcionada, se pone el azúcar de pilón dividido en fragmentos; viértese encima el líquido disolvente, cuyo nivel ha de quedar dos ó tres centímetros más alto que el azúcar, y se deja la mezcla en reposo. Al poco tiempo la solución es completa y el jarabe claro y homogéneo por el automático movimiento circulatorio del líquido. El producto se decanta y repone.

Si se pone el azúcar en polvo grueso sobre una esponja colocada en el percolador ordinario, y se comprime para lixiviarla con el vehículo medicinal hasta que se disuelva totalmente, el resultado será semejante al que se obtiene en los casos precedentes.

Se elegirá azúcar en pilón blanquísimo en fragmentos y puro para obtener jarabes límpidos, diáfanos y estables; pulverizado es menos soluble y produce líquidos opalinos. No han de ser modificadas las proporciones relativas de vehículo y excipiente prescritas en el Código oficial; cuando dichas proporciones no se consignen expresamente se procurará que el jarabe resulte de la densidad normal (1,32), á no ser que la práctica haya demostrado la que es más conveniente al vehículo de que se trata. En general se pondrá 1000 partes de azúcar y 550 de líquido cuando éste fuese acuoso, neutro aromático ó extractivo; si es ácido se empleará 1000 partes de azúcar para 594 de líquido, y bastará disolver 1000 partes de sacarosa en 625 de vehículo si éste es vinoso ó hidroalcohólico. La agitación á intervalos del azúcar en disolvente frío, necesaria para que las capas líquidas inferiores saturadas de azúcar no dificulten la solución, se obvia calentando la mezcla á 40 ó 50° en baño-maría tapando el vaso, y mejor todavía por la práctica de Squire. De todos modos conviene clarificar el producto por reposo y decantación ó filtración.

La solución simple constituye hoy el mejor procedimiento para hacer jarabes. Es breve, sencillo, expedito y de seguro éxito, tan económico como el que más y como ninguno á propósito para unir el azúcar con las substancias medicinales sin modificarlas ni predisponerlas á la alteración. Las *Farmacopeas* novísimas la prefieren, y la ciencia demuestra que en todos los casos debiera reemplazar á los procedimientos por cocción.

Para proceder por solución y concentración, disuélvese el azúcar blanco en el vehículo medicinal con la ayuda del calor; se concentra el líquido por evaporación hasta la requerida densidad, y depúrase el producto filtrándole por estameña ó lienzo.

La operación se practica como en el procedimiento por cocción y clarificación, de que luego se hablará, diferenciándose tan sólo en que no clarifica el jarabe mediante la albúmina ni pasta de papel, sino que se filtra en caliente por estameña.

Este modo de proceder no ofrece utilidad. Propuesto hace años para los jarabes de zumos depurados y de cocimiento, ha sido reemplazado por el de simple solución y otros que se indicarán más adelante.

Comiénzase, para proceder por cocción y clarificación, por preparar la solución albuminosa, batiendo con el agitador de Mercier ó de Sparrow, ó por cualquier otro medio, una parte de clara de huevo en cuatro ó cinco de agua; la solución espumosa se mezcla casi totalmente con el azúcar, puesto en perol de cobre estañado; añádese el vehículo disolvente en cantidad suficiente á completar con el líquido albuminoso un peso igual á la mitad del azúcar ó poco más, y se calienta á fuego lento, agitando la mezcla para que se disuelva el excipiente antes de que hierva el líquido. Entonces se suspende la agitación; se hierve rápidamente la mezcla, y cuando se entumezca ó suba, como se dice generalmente, se vierte desde cierta altura una porción del agua albuminosa que se reservó, procurando que caiga en el centro del líquido, el cual desciende por enfriamiento y recobra su primitivo nivel.

Al propio tiempo se modera el fuego y se deja que el hervor levante la masa para añadir nueva agua albuminosa, y así sucesivamente. Tan pronto como la espuma albuminoidea flota sobre el jarabe en capa grisácea, densa y consistente, se aparta el vaso de la hornilla, se despuma el jarabe á los cuatro ó cinco minutos de reposo, y se hierve otra vez para que se coagule el resto de la albúmina que suele haber en solución. Si ésta no fuera diáfana bájase el hervor con agua albuminosa, repitiendo las manipulaciones dichas hasta que á través del jarabe se vea distintamente el fondo del vaso; sepárase el perol del fuego, despúmase el líquido como antes, y por fin se hierve para darle la concentración ó punto de jarabe. Conseguido esto se aparta la vasija del fuego, se deja en reposo por cuatro ó cinco minutos y se cuela el líquido por estameña en crucera ó manga, ó en el filtro de Schacht, volviendo al colador las primeras porciones hasta que el jarabe filtre diáfano. Este se repone frío en vasijas secas, llenas y bien tapadas.

Para apreciar la concentración ó punto de los jarabes cocidos se ha de tener en cuenta que su densidad debe de ser 1,32 á 15° y 1,26 á la ebullición, y para determinar esta concentración, ó la que fuere conveniente al uso á que se destine el líquido azucarado, se recurre á varios medios, que son:

1.° El *areómetro* (pesajarabes Beaumé) y el *densímetro*. – Sumergidos estos instrumentos en el jarabe hirviendo quedarán en equilibrio cuando el líquido aflore en el grado 30, que corresponde á 1,26 de densidad. Si esto no sucede la densidad será superior ó inferior á la normal, y habrá que diluir ó concentrar la preparación.

2.° El *termómetro*. – Comprobado por la experiencia que los jarabes de densidad 1,32 hierven bajo la presión normal de 105°, bastará medir con el termómetro el punto de ebullición del líquido.

3.° El *frasco de Klaproth*. – Determínase el peso específico del jarabe llenando con este líquido un frasco medida de 100 centímetros cúbicos de agua destilada.

Deducida la tara, el peso de dicho volumen de jarabe á 15° será de 132 gramos.

Para obviar las dificultades prácticas de este método emplean en las fábricas unas esferitas de cristal ó metálicas, cuyo peso específico está regulado de modo que, echadas en el jarabe, no suben á la superficie hasta que el líquido tiene la densidad pedida.

4.° La *balanza ordinaria*. – Deschamps y otros muchos prácticos recomiendan pesar la caldera que contiene el azúcar y el vehículo disolvente, y ponerla al fuego suspendida de uno de los brazos de la balanza, mientras en el opuesto se conserva la taza del vaso, y se añade las pesas

correspondientes al peso que ha de resultar de jarabe. Cuando la evaporación ha sustraído el líquido excedente la balanza recobra el equilibrio, y sólo resta colar el jarabe.

A estos medios prefieren los prácticos otros *empíricos* fundados en ciertos caracteres físicos que presentan las soluciones de azúcar hirvientes, caracteres que, bien apreciados, guardan relación con la densidad de los líquidos. He aquí los principales signos indicadores:

La *película*. – Se forma en la superficie del líquido cuando se sopla durante cierto tiempo sobre el jarabe en el mismo perol ó en una cuchara llena del mismo líquido. Es á manera de telilla rugosa mate, que *desaparece* en faltando la corriente de aire.

La *tabla* ó *nata*. – Esta prueba se hace sacando cierta porción de jarabe con la espumadera, balanceando ésta repetidas veces, y poniéndola al fin inclinada sobre el borde. El jarabe caerá formando una *lámina* algo gruesa, de 1 $^1/_2$ centímetro de ancha si su concentración es la requerida. Las últimas porciones caen en gotas que simulan *perlas*.

La *hebra* ó *bañado*. – Para apreciar este carácter se comprime entre el índice y el pulgar de la mano una gota de jarabe y se aparta lentamente los dedos. El líquido formará hilo *(hebra)* de cuatro ó cinco milímetros de largo, que se rompe por el centro y deja dos puntas cónicas.

Tales medios empíricos no dan buen resultado sino después de haber adquirido mucha experiencia. Lo mejor y más seguro es utilizar el areómetro de Beaumé ó los densímetros. Tienen, no obstante, el inconveniente de dar indicaciones inexactas á causa del enfriamiento rápido del líquido, y por eso Baelde prefiere concentrar mucho el jarabe, enfriarle á 15°, medir su densidad y añadir agua suficiente para que adquiera la concentración deseada. Esta cantidad de agua se determina por la siguiente fórmula: $E = O^{kil},0029 + S + D$, en la que S representa el peso del jarabe cocido, y D la diferencia entre el grado densimétrico y el que se quiera obtener.

Para clarificar los jarabes mediante la pasta de papel, medio que propuso Desmarets en reemplazo de la albúmina, se procede de este modo: sumérgese en agua hirviendo papel sin cola, blanco, de calidad superior, y se agita con fuerza bastante á reducirle á pulpa homogénea; se lava y escurre sobre un tamiz, se comprime entre las manos y se deslía en el jarabe cocido, cuya temperatura no exceda de 40 á 50°, pues añadiendo la pasta al jarabe hirviendo ó á temperatura inferior á 40° no se consigue su perfecta clarificación. Viértese en una manga de estameña, volviendo al colador los líquidos que no filtren claros, y se mantiene la manga llena de líquido hasta añadir todo el jarabe. Este resulta diáfano si se ha tenido la precaución de verter el líquido sin tocar las paredes del filtro, para evitar toda agitación.

La pasta celulósica obra mecánicamente como la albúmina al coagularse, adhiriéndose á las partículas suspensas en el jarabe y arrastrándolas al fondo y á las paredes del colador, cuyas mallas obstruye parcialmente formando una capa delgada y permeable.

Es intermedio aplicable á todos los jarabes; los clarifica mejor que la albúmina, sin alterarlos ni dejar en ellos las substancias albuminoídeas y alcalinas que la clara de huevo abandona al líquido cuando se coagula; tampoco precipita las materias extractivas y astringentes, y por estas y otras propiedades es preferible á la albúmina.

La filtración por papel en el filtro, de Schacht, ó con ayuda de las trompas de vacío, es aún más eficaz y sencilla.

Probado está que los efectos de la cocción del azúcar varían en relación con la calidad de este cuerpo y el punto dado al jarabe; pero la ebullición, aunque sea *rápida* y *fuerte* como se aconseja, transforma siempre parte de la sacarosa en azúcar invertida *(glucosa* y *levulosa)*, y da color al producto. Si á pesar de estas desventajas la *Farmacopea Española* y el *Códex* conservan el procedimiento de cocción para hacer el jarabe *simple* y otros medicamentos *extractivos*, etc., no será por considerarle irreemplazable, pues la ciencia muestra que los productos resultan de mejor calidad por simple solución, y las *Farmacopeas* novísimas de Inglaterra, Estados Unidos, etc., han optado por esta racional sustitución.

De todos modos, conviene tener presente que no es aplicable á los jarabes de líquidos aromáticos ó ácidos, y otros de principios alterables por la ebullición.

El segundo método de obtención, consistente en mezclar el vehículo medicinal al jarabe de azúcar, se verifica de cuatro maneras:

1.ª En frío, agitando en vaso cerrado el jarabe simple y el líquido medicinal.

Es aplicable siempre que la cantidad de líquido activo es pequeña é insuficiente para rebajar en algunas centésimas la densidad del jarabe; v. gr. el *éter*, *ácido cianhídrico*, *hidrato de clorol*, *soluciones de sales de alcaloides*, etc.

2.ª Mezclando en vaso abierto la solución medicinal y el jarabe hirviente, y concentrando el líquido en el punto deseado.

Así se prepara los jarabes de *altea*, *ipecacuana*, *goma* y otros principios no alterables por el calor.

3.ª Incorporando el vehículo medicamentoso al jarabe simple hirviendo y previamente concentrado hasta sustraer por evaporación un peso de agua igual al del líquido que se ha de añadir.

Se propone este medio para los jarabes de substancias solubles por el calor, v. gr. el de ratania.

4.ª Por un procedimiento mixto, que consiste en mezclar una parte del líquido medicinal con el jarabe simple hirviendo, y concentrar por evaporación hasta que la mezcla disminuya de peso tanto cuanto pesa la solución medicinal que falta añadir.

El objeto de este modo de operar es conservar en el jarabe una parte de los principios volátiles medicinales ó aquellos que se alteran en la cocción. Así se prepara algunos robs ó jarabes compuestos.

De todos estos procedimientos sólo es utilizable el primero; los demás son reemplazables y se los ha reemplazado por el de simple solución, debiendo indicarse en todos los casos la *preparación de jarabe que ha de resultar y su respectiva densidad*.

Todos los jarabes se *alteran* con el transcurso del tiempo aunque de diverso modo, según fuere su composición, y con celeridad variable por diversas circunstancias. Todos pueden experimentar la fermentación *alcohólica*; los de vehículo *vinoso* propenden á la acética, y en los que contienen ácidos se transforma la sacarosa en levulosa y glucosa. Para impedir ó retardar estos y otros cambios se procura reponer dichos líquidos fríos en vasos pequeños (botellas de un litro á lo sumo), limpios y *secos*, llenándolos casi del todo y tapándolos con corchos *hervidos* en *agua* y *secos* para conservarlos en sitio *fresco* y *obscuro*. El efecto es más duradero utilizando el sistema ó procedimiento de Appert.

En las jaraberías y en los laboratorios de mucho movimiento se practica esta conservación mediante los *armarios* llamados de *jarabe*. Son cajas de hierro en forma de armario, cuyo interior se halla dividido por tabiques horizontales agujereados, y tiene en los ángulos tubos de hierro con varios orificios, por donde puede salir el vapor procedente de un generador. Cerradas herméticamente las puertas de la caja, cuyas junturas llevan láminas de caucho, sólo resta dar salida al vapor acuoso para que bañe los vasos y eleve su temperatura á 80 ó 90° próximamente. Para las operaciones en pequeño aconseja Viel que se mezcle el jarabe con alcohol, y la *Farmacopea Belga* acepta el medio con tal que la proporción de este líquido exceda de 3 por 100. Lo mejor y más seguro es preparar el jarabe con azúcar refinado de pilón ó clarificar bien el blanco y poner *sumo* cuidado en que la concentración del producto sea la normal ó la que fuese requerida en cada caso.

Cuando estos jarabes no han sido bien clarificados ó se hallan repuestos en vasos medio llenos y en sitio cálido, ó no tienen la consistencia necesaria, su alteración se verifica pronto: fermentan los poco densos, y los que son muy concentrados abandonan sacarosa, que cristaliza, y se fluidifican quedando en iguales condiciones que los anteriores para experimentar la fermentación alcohólica.

Si, á pesar de las precauciones referidas, se advierte que los jarabes forman espuma, se enturbian y adquieren olor vinoso, cambiando algunos su color propio, no queda otro recurso que retirarlos por inútiles del uso medicinal, pues la antigua práctica de *regenerar ó rehacer* por sucesivas *cocciones* los jarabes fermentados es un medio que la ciencia no admite.

Deber y obligación legal del farmacéutico es preparar en su laboratorio los jarabes medicinales. El que falta á este precepto, dice Bourgain, se expone á recibir de otro líquidos mal preparados, de composición indeterminada y frecuentemente adulterados ó falsificados con *glucosa* de *fécula* ó *celulosa*, y con substancias de poco valor que simulan las peculiares características de los jarabes oficinales. No hay en este caso otra garantía exigible y exigida al farmacéutico que la oportuna y discreta preparación de estos líquidos, conforme á los preceptos científicos sancionados por el *Código* de medicamentos ó la experiencia clínica.

El reconocimiento y la comprobación de las adulteraciones y sofisticaciones de los jarabes sólo interesa al práctico en cuanto pueden ser objeto de información pericial, y para ese fin se procede de igual modo que en el examen de la sacarosa, investigando la presencia ó carencia de glucosa, y determinando su proporción en la forma referida anteriormente. Para esto se tendrá en cuenta que el jarabe de azúcar diluído en nueve partes de agua y examinado á 15° con el polarímetro en un tubo de 20 centímetros ha de dar 52°.

Los caracteres distintivos de los jarabes medicinales son peculiares de cada especie.

Como las substancias medicamentosas conservan generalmente en los jarabes todas sus propiedades terapéuticas, es frecuente administrarlos á cucharadas ó en *mixturas*, *pociones*, *lores*, *emulsiones*, *limonadas*, etc. Sirven para preparar algunos electuarios y á veces de excipiente pilular.

El excipiente azucarado es, por su parte útil como substancia *alimenticia*, de efectos antiflogísticos en las enfermedades inflamatorias.

Expuestos ya los procedimientos generales, resta dar cuenta de algunos para obtener determinados jarabes, entre ellos los denominados simples, de los cuales la *Farmacopea Española* describe 72 especies; de éstas, 61 correspondientes á la clase de los monoiámicos, clasificados á continuación según el método que para elaborarlos se emplea.

I *Por simple solución del azúcar en el vehículo medicinal*

a) A la temperatura ordinaria.

1 Jarabe de ajenjo.
2 » de artemisa.
3 » de azahar.
4 » de azúcar *(incoloro)*.
5 » de bálsamo de Tolú.
6 » de brea.
7 » de corteza de cidra.
8 » de corteza de naranja.
9 » de culantrillo.
10 » de espárrago *(zumo)*.
11 » de fumaria.
12 » de genciana.
13 » de pirofosfato sódico férrico.
14 » de polígala de Virginia.
15 » de quina.
16 » de ratania.
17 » de trementina.
18 » de tusílago.
19 » de vinagre.
20 » de hiedra terrestre.
21 » de zarzaparrilla.

b) En baño-maría ó al fuego lento.

1 Jarabe de agraz.
2 » de amapolas.
3 » de clorhidrofosfato de cal.
4 » de eucalipto.
5 » de felandrio.
6 » de granada *(zumo)*.
7 » de grosella (íd.).
8 » de limón (íd.).
9 » de membrillo (íd.).
10 » de moras (íd.).
11 » de jaborandi.
12 » de violetas.
13 » de » azul.

II *Por leve ebullición, sin clarificar por albúmina*

1 Jarabe de fresa.
2 » de frambuesa.

III *Por cocción y clarificación*

1 Jarabe de achicoria.
2 » de azúcar (ordinario).
3 » de peonia.

IV *Mezclando el vehículo medicinal con el jarabe de azúcar*

1 Jarabe de acetato mórfico.
2 » de adormidera.
3 » de belladona.
4 » de bromuro potásico.
5 » de citrato férrico amónico.
6 » de cloruro férrico.
7 » de cloruro mórfico.
8 » de codeína (acetato).
9 » de digital.
10 » de éter.
11 » de extracto de opio.
12 » de goma.
13 » de hidrato de coral.
14 » de lactofosfato cálcico.
15 » de sulfato estricnico.
16 » de » mórfico.
17 » de » quínico.
18 » de tartrato férrico potásico,
19 » de tridacio.

V *Por adición del vehículo de azúcar y concentración de la mezcla*

1 Jarabe de altea.
2 » de ipecacuana.
3 » de liquen.
4 » de sulfito.

En este resumen se patentiza que los jarabes de vehículo semejante no siempre son preparados de igual modo, y recíprocamente; por eso se advierte que el primero y tercer grupo comprenden los de *infusiones, zumos, aguas destiladas, soluciones de extractos y salinas, vinos, vinagres*, etc., viniendo á probar que la clasificación por vehículos medicinales no ofrece utilidad. Sirvan de tipo para la práctica las siguientes especies elegidas entre las que describe la *Farmacopea Española* y algunas otras de frecuente uso:

Preparación del jarabe simple. – Distínguese dos variedades: el jarabe *incoloro* y el ambarino ú ordinario. Ambos son diáfanos y no precipitan por el alcohol; su densidad varía de 1,30 (35° en el ordinario) á 1,32=36° Beaumé en el *incoloro*.

Este último se prepara por *simple solución en frío* seguida de filtración, poniendo 18 partes de azúcar en pilón blanquísimo y 10 partes de agua, que, según algunos, ha de ser destilada.

La variedad *ordinaria* se prepara según la *Farmacopea Española* por *cocción* y clarificación, disolviendo en fin 3000 gramos de azúcar blanco con 1800 gramos de agua, en que se ha de batir una clara de huevo. Coagulada la albúmina por ebullición, se despuma el jarabe y se concentra á la consistencia de 35° Beaumé á 15°.

No difiere el jarabe *incoloro* de azúcar de la *Farmacopea Española* del que preceptúa el *Códex*, pero el ordinario es muy inferior. La *Farmacopea* propone agua en *exceso* y de fuente, lo que hace necesaria una prolongada ebullición y el uso de la albúmina para obtener al fin un líquido poco denso y alterable, mientras que el *Códex* suprime la clarificación con albúmina, la cantidad de agua y propone azúcar de mejor calidad.

Usos. – El jarabe incoloro de azúcar es preferible y el único aceptado para hacer los medicinales incoloros también y diáfanos. El ordinario puede ser útil en la preparación de otros coloreados de *extracto, infusiones, zumos de frutos ácidos*, etc., y como edulcorante.

Jarabe de bálsamo de Tolú (Farmacopea Española). – Al jarabe anterior sigue en la *Farmacopea* el de bálsamo de Tolú, que es líquido viscoso, incoloro, diáfano, de olor grato de bálsamo de Tolú. Su densidad es igual á 1,32. Contiene en solución ácidos *cinámico* y *benzoico*, *benzoato bencílico* ($C_7H_7C_7H_5O_2$), *cinamato bencílico* ($C_7H_7C_9H_7O_2$) y *tolueno* ($C_{10}H_{16}$). La proporción media de los ácidos cinámico y benzoico es igual á 0,3 partes por 100 de jarabe. Entre los numerosos procedimientos recomendados por los prácticos merece preferencia el siguiente de la *Farmacopea Española*:

En vaso *tapado* se digiere á 60°, por doce horas, 60 partes de bálsamo de Tolú en polvo grueso, y 246 partes de agua *destilada*, agitando á intervalos la mezcla. Fíltrase el líquido frío y mézclase con 450 partes de azúcar, *blanquísimo*, en pilón, para hacer el jarabe por solución en frío. El líquido *diáfano* se reposa.

El *Códex* de 1884 prescribe *dos* digestiones sucesivas de dos horas, poniendo 50 partes de bálsamo con 500 partes de agua en cada una, á condición de operar en vaso tapado y calentado en baño-maría. Con las dos soluciones filtradas en frío y 1800 partes de azúcar se prepara el jarabe por solución simple.

La práctica de la *Farmacopea Española* es demasiado lenta y dispendiosa; produce un jarabe *incoloro muy aromático* y más saturado de ácido cinámico que los preparados conforme á los demás códigos, pero se pierde una buena porción de los principios medicinales del bálsamo, que no se disuelve por haber *exceso* de dicho producto resinoso. Podría reducirse la proporción de éste á 5 partes para 100 de jarabe, verificando dos digestiones acuosas, y el producto resultaría de idénticas cualidades.

Comparando las fórmulas de otros códigos se observa que para 100 partes de jarabe propone la *Farmacopea Belga* 2,5 de bálsamo de Tolú, la *Farmacopea Br.* 2,6, la de los Estados Unidos 4 y el *Códex* 1,78.

Compruébase la limpidez y diafanidad del jarabe, el olor á bálsamo de Tolú, la acidez y la densidad, y agítase con su volumen de éter. Separado de este líquido etéreo y evaporado á sequedad en cápsula tarada deja un residuo cuyos caracteres convienen con los peculiares del ácido *cinámico*, cuando menos si no se identificara la presencia del benzoico.

Prescríbese á dosis de 15 á 30 gramos como *expectorante* y *modificador de las flegmasías de las membranas mucosas*.

Otro jarabe, cuya preparación describen también la *Farmacopea Española* y el *Códex*, es el de clorhidrofosfato cálcico, que se obtiene, según ellos, poniendo en contacto:

Fosfato cálcico (tribásico)	15	gramos.
Agua	380	»
Acido clorhídrico	c. s.	
Azúcar en pilón	700	»
Fosfato bicálcico	12,50	»
Agua destilada	340	»
Acido clorhídrico	c. s.	
Azúcar blanco	630	»
Alcoholaturo de limón	10	»

Deslíese el fosfato en el agua; añádese ácido clorhídrico hasta que se disuelva, y filtrado el líquido se hace el jarabe por simple solución en baño-maría.

Se usa como reconstituyente en la diátesis escrofulosa. Dosis de 15 á 30 gramos.

Otro jarabe que también es menester mencionar es el de éter, que constituye un líquido viscoso, poco denso, diáfano á 15°, opalino á 25, de olor etéreo. Prepárase mezclando por agitación mecánica en frasco bien tapado 70 partes de jarabe simple, 28 de agua destilada, 5 de alcohol de 90° y 3 de éter. El producto se repone en sitio fresco.

Este procedimiento de la *Farmacopea Española* está conforme con las observaciones de Boudet y otros prácticos, que muestran que el jarabe simple poco denso disuelve más éter que el concentrado. El alcohol no favorece la solución, pero evita la volatilización del éter.

Se emplea como antiespasmódico. Dosis de 7 á 15 gramos.

El jarabe de acetato mórfico es también interesantísimo para que de él sea necesario decir algo. Prepárase mezclando acetato mórfico 0gr,25, jarabe simple 60. Disuélvese la sal mórfica en la menor cantidad posible de agua destilada y mézclase con el jarabe.

Se prescribe como calmante y anodino, á la dosis de 7 á 14 gramos.

Sigue á estos jarabes el de almendra, líquido siruposo, opaco ó blanco amarillento, de sabor de almendra. Diluído en nueve partes de agua forma emulsión lacticinosa de 43° en el lactoscopio de Donné; por el reposo prolongado se divide en dos capas, la superior cremosa.

El modo *general* de preparar los jarabes *emulsivos* consiste en disolver el azúcar en la emulsión, procurando que aquel excipiente se disuelva á temperatura inferior á 50°.

Otro procedimiento consiste en hacer con 500 partes de almendras dulces privadas de su epispermo, 750 de azúcar y 1625 de agua una emulsión de almendra y se cuela por lienzo. Añádese al líquido 2250 partes de azúcar y se calienta en baño-maría á 41° para obtener jarabe por simple solución. Después de frio se repone.

El *Códex* añade á la fórmula indicada 150 partes de almendras amargas y 250 de agua de azahar, por cuyo medio resulta un jarabe poliámico de sabor de almendra amarga, que contiene en un litro tres centigramos de ácido cianhídrico.

Aconséjase que los jarabes de almendra se hagan á temperatura inferior á 50° para que no se coagule la sinaptasa que emulsiona la grasa.

Sirve para hacer extemporáneamente y con rapidez emulsiones de almendras.

Prepárase de manera semejante los jarabes emulsivos de pistachos, simientes frías, etc.

JARABEAR: a. Dar ó mandar tomar el médico jarabes con frecuencia.

–JARABEARSE: r. Tomar uno jarabes, regularmente para disponerse á la purga.

JARACATIÁ: f. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Carica spinosa*, género *Carica*, familia Bixáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener flores del radio femeninas; flores del disco hermafroditas; receptáculo alveolado con los bordes de los alvéolos un poco dentados; corolas del radio liguladas, las del disco trapezoides en la punta, velludas en el dorso; aquenios comprimidos, bordeados de una nerviación callosa; vilanos del disco uniseriados, de sedas capilares plumosas. Es un árbol propio del Brasil, en donde crece espontáneamente; alto; tronco lleno de aguijones, recto; se ramifica superiormente y extiende sus ramas en sentido horizontal. El jugo lechoso concreto que sale por las incisiones hechas en el árbol descrito se conserva en el Brasil en forma de píldoras pequeñas, consiguiendo de este modo tener siempre á mano, para uso de los pacientes, leche de jaracatiá.

JARACO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia; 1253 habitantes. Sit. en terreno llano, entre el monte y el mar, en el f. c. de Carcagente á Alicante por Gandía, Denia y la costa, con estación intermedia entre las de Tabernes y Teresa. Trigo, maíz, arroz, naranja, pasa, algarroba, esparto, frutas, legumbres y hortalizas.

JARÁCUARO: *Geog.* Una de las islas del lago de Pátzcuaro, est. de Michoacán, Méjico.

JARAFUEL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Ayora, prov. y dióc. de Valencia; 1976 habitantes. Sit. en la parte occidental del valle de Cofrentes, á la izq. del río La Hoz y al S. del Júcar, en la carretera regional de Alicante á Chelva por Novelda, Almansa y Requena. El terreno participa de monte y llano; cereales, vino, aceite, patatas y legumbres; cera y miel. La iglesia parroquial sit. casi en el centro de la v., es de orden dórico y de buena arquitectura; terminó su construcción en 1689, y hasta este año sirvió para el culto la antigua mezquita. Jarafuel ha sido cab. de p. j.

JARAGUÁ: *Geog.* V. JURAGUÁ.

JARAGUAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Venta del Moro, p. j. de Onteniente, prov. de Valencia; 45 edifs.

JARAICEJO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Trujillo, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 1645 habits. Sit. al N. de Trujillo, entre los ríos de Lavid y Almonte, al S.O. del puerto de Miravete y en la carretera general de Madrid á Portugal. Terreno muy montuoso; cereales, garbanzos, patatas y legumbres. Según la tradición, fundó esta v. la reina Doña Urraca. Perteneció al señorío del obispo de Plasencia, quien tuvo un palacio, arruinado ya hace muchos años, y que en lo antiguo fué una fortaleza.

JARAICES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Constanza, p. j. de Arévalo, prov. de Avila; 12 edificios.

JARAIZ (del ár. *xauárif*, tinajas en que se hace el vino): m. LAGAR.

> Olivar, ó campo, ó viña, ó huerta vendiendo un home a otro, en que hobiese lagar, ó JARAIZ, ó molino de aceite.
>
> *Partidas.*

Sácase el mosto de los lagares, trujales ó JARAICES, ó corre desde la pisadora, y va á caer por colador en el cocedero, etc.

OLIVÁN.

—JARAIZ: En algunas partes, lagar pequeño.

—JARAIZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Jarandilla, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 2941 habits. Sit. al S. de Jarandilla, cerca del río Jaranda y no lejos del Tiétar. Terreno escabroso, pues pertenece á la falda de la sierra de Tormantos; trigo, vino, aceite, castañas y mucho pimiento; seda; cría de ganados y fab. de aguardientes. Tiene dos iglesias parroquiales; la más antigua, la de San Miguel, está sobre una peña, con torre que parece una fortaleza. En el término se ven ruinas de varios castillos.

JARAL: m. Sitio poblado de jaras.

...: el jabalí, la corza, el ciervo, hasta el oso feroz hallaba vivienda y alimento entre sus altos JARALES, etc.

LARRA.

Un hombre solo
Baja por esos JARALES.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

—JARAL: fig. Lo que está muy enredado ó intrincado, aludiendo á la espesura de los jarales.

—JARAL: *Geog.* Municip. del part. del Valle de Santiago, est. de Guanajuato. Méjico; 3560 habits., distribuídos en las siguientes localidades: pueblo del Jaral, hacienda del Cerrito y siete ranchos. || Pueblo cab. de la municip. de su nombre, part. del Valle de Santiago, est. de Guanajuato, Méjico; 2336 habits. Se halla situado cerca de la orilla izq. del río Lerma, á 14 kms. al E. de la c. del Valle de Santiago.

JARALES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valverde, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 31 edifs.

JARAMA: *Geog.* Río de las provs. de Guadalajara y Madrid. Lo forman fuentes y arroyos que proceden de las nieves acumuladas durante el invierno en los picos elevados de la cordillera Carpetana, en el trayecto comprendido entre el cerro Cebollero y la peña de la Silla, en los confines de Madrid, Guadalajara y Segovia. Suele colocarse el origen del río en las fuentes que aparecen á diversas alturas por toda la falda S. E. del cerro Cebollero, en la divisoria de las provs. de Madrid y Guadalajara. Pasa con dirección S. E. junto á los pueblos del Cardoso, Hiruela, Colmenar y Matallana, desde cuyo punto, torciendo al S. y engrosado su caudal por las aguas de fuentes muy principales, avanza por El Vado, Bonaval y Puebla de Valles, describiendo un arco cuyo centro es la sierra Concha, para venir á unirse al Lozoya en el punto designado con el nombre de Pontón de la Oliva. Juntos ambos, pero llevando el nombre del primero, corren por la vega de Uceda hasta salir de la prov. de Guadalajara en el término de Valdepiélagos. En la prov. de Madrid el Jarama va por los términos de Vada, Talamanca y Paracuellos de Jarama, sigue por el puente de Viveros y San Fernando, Vaciamadrid y términos de Arganda, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia, y va á desaguar en el Tajo, no lejos de Aranjuez.

Ningún afl. de importancia recibe el Jarama por su margen dra., á excepción del referido Lozoya; recíbelos en cambio, y numerosos, por la márgen izq., hasta el punto de deberles casi por completo toda su importancia. El arroyo del Gustar y el río Berbelleo bajan casi paralelos desde el puerto del Cardoso y el cerro de la Buitrera, uniéndose poco más abajo de Bocigano y entrando en el Jarama por encima de Colmenar de la Sierra. Las fuentes que nacen al pie del puerto de Riaza, y las que bajan del abundante manantial de los Hoyos Duros, forman bien pronto un río, que en los mapas y descripciones se denomina Jaramilla, el cual, engrosado con las aguas del arroyo Chorretón que viene de Peñalva, y por las del arroyo de Majadas Viejas próximo á Majalrayo, se une al Jarama frente al cerro de San Cristóbal, en el término de Matallana. Los naturales del país sostienen, no sin fundamento, que admitidos los nombres de Jarama y Jaramilla para los dos ríos que se juntan en el lugar indicado, llevando en adelante el nombre de río Jarama, corresponde este título desde su origen al que nace entre los cerros de la Buitrera y peña de la Silla, debiendo, en consecuencia, reservarse el nombre de Jaramilla para el formado por las aguas que desde el cerro Cebollero, descienden y pasan junto al pueblo del Cardoso y se unen más adelante con los arroyos del Gustar y Berbelleo (*Descripción de la prov. de Guadalajara*, por D. Carlos Castel).

Entre los afl. que recibe el Jarama al S. del Lozoya, los únicos importantes son: el Henares y el Tajuña por la orilla izq., el Manzanares por la dra. El resto de los afls. son arroyos, tales como el Malacuera, el Guadalix y el Viñuelas. Aguas abajo de la confl. del Manzanares con el Jarama en Vaciamadrid se derivan las aguas del Jarama por la acequia Real para fertilizar el término de Ciempozuelos. El curso del río es de 161 kms.

El cauce del Jarama, y también el de sus principales afls., corre hasta el monasterio de Bonaval por cortaduras estrechas y profundas, llevando corriente torrencial á causa de las grandes diferencias de nivel que se ofrecen entre puntos relativamente muy cercanos. En el monasterio de Bonaval, y apenas cruzada la estrecha faja de la formación cretácea que de Tamajón corre á Tortuero, el Jarama toma una marcha más tranquila por cauce abierto en las margas terciarias, cuyos materiales abandona al llegar al valle de Uceda y Torremocha para seguir el diluvium en la prov. de Madrid.

JARAMAGO (del ár. *çarmac*, todabuena): m. Planta que crece de suyo en varias partes de España: echa desde la raíz hojas aovadas recortadas por sus bordes y de pie y medio de largo, de en medio de las cuales se levanta el tallo, lleno en su parte superior de ramos, que terminan en racimos de flores pequeñas y amarillas.

Este despedazado anfiteatro,
Impío honor de los dioses, cuya afrenta
Publica el amarillo JARAMAGO, etc.

RIOJA.

—JARAMAGO AMARILLO DE LOS TEJADOS: *Bot.* Nombre vulgar español de la especie *Diplotaxis virgata*, género *Diplotaxis* (V.). Esta especie está caracterizada por tener la raíz fusiforme, guarnecida de fibras, de la que sale un tallo de dos ó tres pies de alto, ramoso desde la base y las ramas derechas como varitas, híspido en la parte inferior y enteramente lampiño con el tiempo; las hojas pecioladas, pinatífidas, y las lacinias dentadas, siendo la terminal casi lanceolada y muy larga; sépalos amarillentos, erguido-patentes; pétalos amarillos; silicuas derechas, comprimidas, dos veces más largas que los pedúnculos, terminadas por el estilo en forma de estoque, sin semilla en su base; semillas pequeñas aovadas. Abunda en las cercanías de Madrid, en Tudela de Navarra, cerca de Cartagena, y en Málaga.

—JARAMAGO AMARILLO MEDICINAL: *Bot.* Sinónimo vulgar español de la especie *Sisymbrium officinale*, género *Sisymbrium* (véase). Esta especie está caracterizada por ser planta anual, de 3 á 8 decímetros de altura, más ó menos vellosa, y tener tallo derecho, rígido, tomentoso en la parte superior ramosa, y las ramas divergentes; hojas pecioladas, runcinado-pinatipartidas, con dos ó tres pares de lacinias oblongas y dentadas, la impar ó terminal muy grande y lanceolada; hojas superiores lanceoladas; flores pequeñas, amarillas, dispuestas en racimos terminales sin brácteas; sépalos derechos tan largos como el pedúnculo. Silicuas y pedicelos estrechamente aplicados al raquis del racimo, aquellas lisas, vellosas, y su disepimento delgado, transparente; semillas pardas, finamente punteadas. Habita en los contornos de Madrid y en las más de las provincias.

JARAMENTAN: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Clemente de Cesar, ayunt. de Caldas de Reyes, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

JARAMEÑA: *Geog.* Sierra de la parte O. de la prov. de Cuenca, en el part. de Belmonte, continuación hacia el S. de la sierra de Altomira. La constituyen una serie de lomas que corta el río Gigüela.

JARAMEÑO, ÑA: adj. Aplícase á los toros que se crían en las riberas del Jarama, celebrados por su bravura y ligereza.

Corren toros JARAMEÑOS,
Que á gozar la corte viene,
Por pasar por el Jarama, etc.

TIRSO DE MOLINA.

JARAMILLA: *Geog.* V. JARAMA.

JARAMILLO DE LA FUENTE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Salas de los Infantes, prov. y dióc. de Burgos; 454 habits. Sit. en un llano cerca de Jaramillo Quemado y Vizcaínos. Cereales y hortalizas.

—JARAMILLO QUEMADO: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Salas de los Infantes, prov. y dióc. de Burgos; 348 habits. Sit. en una pequeña ladera, cerca de Barbadillo del Mercado. Terreno escabroso; cereales, legumbres y hortalizas.

JARAMPERO: m. *Mar.* Bote muy chico, usado en Algeciras por algunos contrabandistas para transportar la pacotilla que compran en Gibraltar, á la que llaman *jarampa*.

—JARAMPERO: El dueño del mismo bote.

JARAMUGO (¿del lat. *hāmus*, anzuelo?): m. Todo pez pequeño de que los pescadores de mar se sirven para cebo.

JARÁN: *Geog.* Prov. del Beluchistán, sit. en el centro, al S. del Saraván y dependiente del Janato de Kelat. La mayor parte del país es una llanura pelada que con el nombre de Desierto de Jarán constituye la zona meridional del desierto de Afgano. Es una región de dunas movedizas en la que suele soplar huracanado viento que levanta torbellinos de arena, y aun á veces sucede que estando la atmósfera tranquila se forma una especie de neblina de polvo que dificulta la respiración. Sólo en la parte oriental hay algunos valles cultivados de trigo y cebada, con palmeras y algunos otros árboles. Tienen fama por su resistencia los camellos de esta región. Las principales aldeas son Jarán y Uaxak.

JARANA (del gr. *χαρά*, alegría, algazara): f. fam. Diversión bulliciosa de gente ordinaria.

... en la casa del baile y la JARANA
Vió con sorpresa que á calmar no atina
De par en par abierta una ventana, etc.

ESPRONCEDA.

—JARANA: fam. Pendencia, alboroto, tumulto.

—¿Qué ocurre? —Voces tremendas...
Hay grupos... Cierran las tiendas...
—¿JARANA? —¿Dónde está mi amo?
—En su despacho. —Entro, pues,
Que quizá no sabe nada.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

—El venir es muy sencillo
En noche de tal JARANA:
Os hablo, y al paso noto
Si hay síntomas de alboroto
En Soria para mañana.

HARTZENBUSCH.

—JARANA ó HARANA: *Geog.* Sierra de la provincia de Granada, cerca y al N. de la cap. Extiéndose de N. E. á S. O., á la izq. del río Cubillas, y su alt. llega á 1280 m.

JARANDA: *Geog.* Riachuelo ó garganta de la prov. de Cáceres, en la Vera de Plasencia y partido judicial de Jarandilla. Nace en una sierra del mismo nombre en el término del Guijo de Santa Bárbara, entra en el de Jarandilla y, corriendo hacia el S. por los términos de Cáceres, Rollado y Jaraiz, desemboca en la orilla dra. del Tiétar.

JARANDILLA: *Geog.* Part. jud. en la prov. y Audiencia territorial de Cáceres, con 15 v., tres lugares, 47 caseríos y más de 1200 edifs. aislados, que forman los siguientes ayunts.: Aldeanueva de la Vera, Collado, Cuacos, Garganta la Olla, Guijo de Santa Bárbara, Jaraiz, Jarandilla, Jerte, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Pasarón, Robledillo de la Vera, Talaveruela, Tornavacas, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera y Villanueva de la Vera; 22456 habits. Sit. en la parte N. E. de la provincia, entre la de Avila al N. y E., el part. de Navalmoral al S., y los de Plasencia y Hervás al O. Terreno montañoso, pues corresponde á la sierra de Gredos, de la que se desprenden numerosas ramificaciones que bajan hacia el S. para terminar en las inmediaciones del río Tiétar, que forma el límite meridional del part., que es á

donde corresponde la parte menos escabrosa. Por los valles y cañadas que se forman entre las sierras corren de N. á S. riachuelos afl. del Tiétar, en el extremo N.O. del part. toca el río Jerte. || V. con ayunt., cab. de p. j., prov. de Cáceres y dióc. de Placencia; 1 819 habits. Sit. al E. de Plasencia y al N. de la Vera, en la falda de la sierra de Jaranda y en la confl. de las gargantas Jaranda y Jarandilleja. Terreno de cerros y cordilleras, con algunas vegas y llanos productivos, especialmente hacia el S. Cereales, vino, aceite, lino, seda, garbanzos, castañas y pimientos; cría de ganados. Antiguo palacio arruinado de los condes de Oropesa; iglesia parroquial dedicada á Nuestra Señora de la Torre y construída sobre una peña, con más aspecto de fortaleza que de templo. En las afueras hay una huerta con una fuente llamada del Emperador, porque en aquélla residió Carlos I mientras se le preparaba habitación en Yuste. Dicen algunos que fué Jarandilla el *Municipium Flavium Vivertorum*. En tiempo de la conquista quedó de aldea de Plasencia; en 1407 el rey de Castilla lo dió en señorío á D. García Alvarez de Toledo, conde de Oropesa.

JARANDINA: f. *Germ.* JACARANDINA.

JARANEAR: n. fam. Andar en jaranas.

JARANERO, RA: adj. Aficionado á jaranas.

JARAPOTE: m. provs. *Ar.* y *And.* Jaropeo.

JARAPOTEAR: a. provs. *Ar.* y *And.* JAROPEAR.

JARARACA: f. *Bot.* Nombre brasileño de la especie botánica *Arum Dracunculus*, correspondiente al género *Arum*, tribu areas, familia Aroideas, orden gramíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie hállase caracterizada por tener flores desnudas, unisexuadas, dispuestas en espiga pediculada, con una espata coloreada persistente; eje de la espiga prolongado por encima de las flores en un apéndice estéril; flores masculinas y femeninas reunidas en la misma espiga, dejando entre sí un espacio ocupado por flores rudimentarias, que aparecen también por encima de las masculinas; estambres libres, de conectivo poco desarrollado; anteras extrorsas con cuatro sacos polínicos; carpelo uno, cerrado; ovario unilocular coronado por un estigma; óvulos ortótropos en gran número situados á distinta altura de la pared; fruto baya; semilla provista de albumen carnoso abundante. Esta planta, que se cultiva en el Brasil y en Europa y España, es casi rastrera ó sin tallo, con flores de un color rojo de púrpura interiormente y verdes por fuera; su baya de color encarnado y la raíz tuberosa.

– JARARACA: *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Dracontium polyphyllum*, género *Dracontium*, tribu acorcas, familia Aroideas, orden gramíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie está caracterizada por tener flores hermafroditas; anteras extrorsas y biloculares; ovario coronado por un estilo, y en cada celda un solo óvulo ascendente, inserto hacia la mitad de una placenta central ó más abajo de la mitad de la altura del ovario; estilo aleznado, prolongado, provisto de un estigma terminal y triangular; fruto baya con las semillas provistas de un embrión curvo. Esta planta, que se cultiva en el Brasil, tiene las hojas compuestas, pinatífidas, laciniado-pinatífidas, con los pecíolos más cortos que el escapo; las raíces son amiláceas; éstas, machacadas, se aplican á las úlceras con buen resultado; es útil su uso interno para combatir el asma, clorosis, amenorrea, y contra las mordeduras de las serpientes.

JARARIYÚES: *Etnog.* Familia de la tribu de los tosinas, de la cual existen seis parcialidades en el territorio Guajira, en la parte correspondiente á la Rep. de Venezuela. La primera vive en el sitio de Güinecúa, en número de 250 habitantes. Estos son belicosos; las rayas (flechas) son sus únicas armas; viven en chozas y se mantienen de la agricultura y la pesca. La segunda vive en Atapuri, en número de 240 habits.: son pacíficos, usan fusiles y rayas y viven de la cría y la pesca. La tercera vive en el sitio de Catais, en número de 1 500 habits.: son pacíficos, usan fusiles y rayas, y viven de la cría y la pesca. La cuarta vive en el sitio de Osostú, consta de 1 690 habits., que usan fusiles y rayas, viven en chozas y se alimentan de la cría y de la pesca. La quinta vive en el sitio de Izuapur, y consta de 2 000 habits., los cuales son pacíficos, usan fusiles y rayas, y viven de la agricultura y la cría; y la sexta habita en el sitio de Jaconimana, y consta de 40 habits., que son belicosos, usan fusiles y rayas, y viven de la agricultura y la pesca. Estas seis parcialidades dan un total de 5 630 habits.

JARAVA (FERNANDO): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVI. De su vida sólo se sabe que fué teólogo y orador. Escribió estas obras: *Las liciones de Job, con los nueve Salmos, que con ellas se cantan en las horas de los finados trasladadas al castellano* (Amberes, 1550, en 16.°); *Instrucción de mercaderes, que trata del comprar y vender, y de la usura que puede ocurrir en la mercancía, con un tratado de cambios*: este libro fué traducido al italiano por Alfonso Ulloa é impreso en dicha lengua (Venecia, 1561, en 8.°).

– JARAVA (JUAN DE): *Biog.* Naturalista y médico español. Floreció en los comedios del siglo XVI. Apenas se tienen noticias de su vida. Residió largo tiempo en Lovaina y fué medico de Leonor, hermana de Carlos I de España y reina de Francia. Vertió al castellano las obras de autores antiguos y modernos. Sus trabajos conocidos llevan los siguientes títulos: *Historia de las hierbas y plantas, sacada de Dioscórides, Anarzabeo y otros insignes autores* (Amberes, 1557, en 8.°), con figuras: es, aunque otra cosa parezca, la traducción de un *Compendio de la historia de las plantas* de L. Fuchsio, compendio que sin nombre de autor apareció en París (1548, en 8.°), y que es la obra de Belón: en la traducción castellana se hallan muchos nombres españoles de las plantas; *Filosofía natural breve* (Amberes, 1546), traducida al italiano por Alfonso de Ulloa y editada en este idioma con los *Diálogos* de Pedro Messia, vertidos por el mismo intérprete (Venecia, 1565, en 8.°); *Problemas ó Preguntas problemáticas, así de amor como naturales, y acerca del vino, vueltas de latino en castellano y compiladas de varios autores*, impresos con *El Diálogo de Luciano de Icaro-Menippo y otras cosas* (Alcalá de Henares, 1546, en 8.°); *Traducción de los Oficios, Amicicia, Senectud de Marco Tulio Cicerón* (Amberes, 1549); *Los Paradoxos y el Sueño de Escipión de Cicerón* (id., en 8.°): se reimprimió esta obra en Valencia (1774) con la traducción de *Los libros de Marco Tulio Cicerón de los Oficios, de la Amicicia, de la Senectud, con la economía de Jenofón* por Francisco Thamara, catedrático en Cádiz; *Traducción de los Apotechmas de Erasmo con la tabla de Cebes* (Amberes, 1549, en 8.°); *Los salmos penitenciales, el Cántico Graduum, y las Lamentaciones traducidas en lengua vulgar; Libro de Jesús Hijo de Sirach, que es llamado el Eclesiástico, traducido de griego en lengua castellana* (León, 1550, en 8.°); *Ejemplo de la paciencia de Job* (id., id., id.).

– JARAVA DEL CASTILLO (DIEGO): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVII. Fué caballero de la Orden de Santiago, obtuvo en la milicia el empleo de Maestre de Campo, y ejerció los cargos de conciliario regio colateral del reino de Nápoles y gobernador del castillo y ciudad del mismo nombre. Dejó estas obras: *Miseria del siglo en vida y muerte, triunfo de la religión* (Barcelona, 1639, en 8.°, y Madrid, 1651): reeditóse con el título *Estado del matrimonio, apariencias de sus placeres, evidencias de sus pesares, conocimiento de sí mismo, religión observada y gloria adquirida* (Nápoles, 1675, en 4.°); *Triunfos gozosos de María Santísima concebida limpia, pura, santa y sin mancha de pecado original* (Madrid, 1660, en 4.°): publicóse también con el título de *María Inmaculada, su Purísima Concepción, defendida en cincuenta discursos* (Nápoles, 1674, en 4.°).

JÄRAVALL: *Geog.* Colinas de la costa meridional de Suecia; forman una cordillera que se extiende de E. á O., desde la c. de Istad hasta Trelleborg y la punta de Falsterbo. En excavaciones hechas en estas alturas se han encontrado puntas de flechas y de lanzas sobre fondo de antiguas turberas que hoy están á más de 2 m. bajo el nivel del mar. Sin embargo, el Järavall, que se supuso de formación antigua, parece es un cordón litoral de origen moderno.

JARAVEDRA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Pensos, ayunt. de Esgos, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 29 edifs.

JARAY: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Agreda, prov. de Soria, dióc. de Osma; 176 habitantes. Sit. á la izq. del río Riotuerto. Cereales, patatas y hortalizas. Restos de torres que parecen romanas.

JARAYES (Los): *Geog.* Lagos en la región oriental de Bolivia, formados por las crecientes del río Paraguay; son el Oberaba, Gaiba, Manchere y Cáceres, divididos por mitad con el Brasil; se hallan á 306 m. sobre el nivel del mar, y se les llama *jarayes* por la especie de jara que crece en su superficie.

JARAZO: m. Golpe dado ó herida hecha con la jara.

JARCELEI: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE JARCELEI.

JARCIA (del ital. *sartia;* del lat. *sarcĭna)*: f. Carga de muchas cosas distintas para un uso ó fin.

– JARCIA: Aparejos y cabos de un buque. U. m. en pl.

> Despachó sin dilación (Hernán Cortés) al capitán Francisco de Lugo para que hiciese poner en tierra y conducir á la *Vera Cruz* las velas, JARCIAS y timones de todos los bajeles.
>
> SOLÍS.

> Esta pirámide encierra
> Entre JARCIAS y fanales,
> Con mil victorias navales
> De Francia y de Ingalaterra,
> Aquel Bazán, rey del mar, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

– JARCIA: Conjunto de instrumentos y redes para pescar.

> ... visto el abuso grande que hay en pescar en el río Ebro en las fronteras de la ciudad con diversos géneros de redes y JARCIAS en todo el tiempo del año.
>
> *Estatutos de Zaragoza.*

– JARCIA: fig. y fam. Conjunto de muchas cosas diversas ó de una misma especie, pero sin orden ni concierto.

– JARCIA: *Mar.* La jarcia, según esté fabricada, puede ser *alquitranada ó blanca, acalabrotada, contrahecha*, etc. (se describen en sus correspondientes artículos), y se subdivide además en jarcia de *firme* ó *muerta* y de *labor*, según que estén fijas ó que pasen por motones y cajeras.

No obstante la complicación que á primera vista presentan las jarcias de un buque aparejado, es notablemente sencillo el arreglo. En todos los puntos esenciales el aparejo de cada mástil es el mismo, razón por la que, entendido uno, se entienden todos.

DE LAS JARCIAS FIRMES Ó MUERTAS *(Fig.* 1).

2 Barbada.
3 Mostachos.
7 Obenques del palo trinquete.
8 Obenques del palo mayor.
9 Obenques del palo mesana.
10, 11 Estáy del trinquete.
13 Estáy mayor.
14 Estáy de mesana.
17 Jarcia del mastelero de velacho.
18 Jarcia del mastelero de gavia.
19 Jarcia del mastelero de sobremesana.
20 Burdas del mastelero de velacho.
21 Burdas del mastelero de gavia.
22 Burdas del mastelero de sobremesana.
23, 24 Estáy del mastelero de velacho.
26 Estáy del mastelero de gavia.
27 Estáy del mastelero de sobremesana.
28 Obenques del juanete de proa.
29 Obenques del juanete mayor.
30 Obenques del juanete de perico.
31 Burda del juanete de proa.
32 Burda del juanete mayor.
33 Burda del perico.
35 Barbiquejos del foc y estáy de juanete de proa.
35 Estáy del juanete mayor.
36 Estáy del perico.
37 Burda del sobrejuanete.
38 Burda del sobrejuanete mayor.
39 Burda del sobreperico.
40 Barbiquejos del petifoc y estáy de sobrejuanete de proa.
41 Estáy del sobrejuanete mayor.
42 Estáy del sobreperico.

46 Barbiquejos del foc.
55 Barbiquejos.
57 Marchapiés.
61 Trincas del bauprés.
72 Mostachos.

JARCIAS DE LABOR Ó CABULLERÍA (*Fig.* 2).

7 Amantillos de la verga del trinquete.
8 Braza del trinquete.
9 Amantillos de la verga mayor.
10 Braza mayor.
11 Amantillos de la verga seca.
12 Braza de la seca.
16 Amantillos de la verga del velacho.
17 Braza de la misma.
19 Amantillos de la verga de gavia.

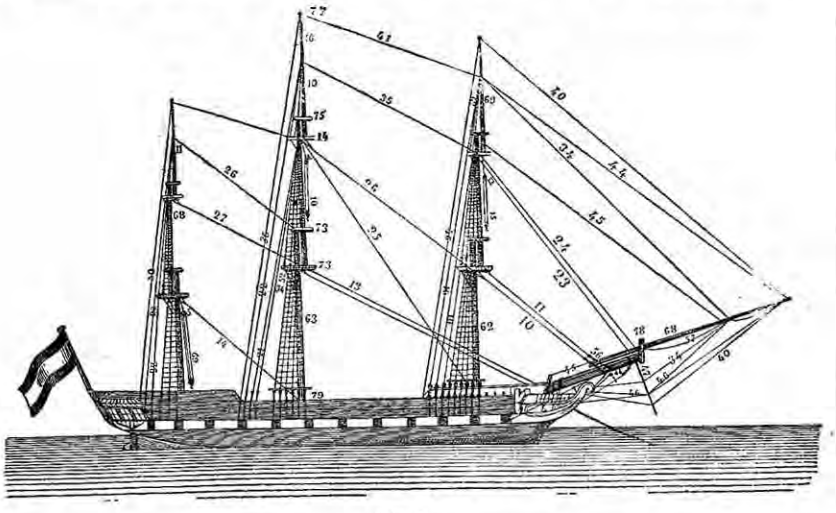

Fig. 1

20 Braza de la misma.
22 Amantillos de la verga de sobremesana.
23 Braza de la misma.
24 Amantillo del juanete de proa.
25 Brazas del juanete de proa.
26 Driza del juanete de proa.
27 Amantillo del juanete mayor.
28 Brazas del juanete mayor.
29 Driza del juanete mayor.
30 Amantillo del juanete del perico.
31 Brazas del juanete del perico.
32 Driza del juanete del perico.
34 Braza del sobrejuanete de proa.
35 Driza del sobrejuanete de proa.
37 Braza del sobremayor.
39 Driza del sobrejuanete mayor.
41 Braza del sobrejuanete del perico.
42 Driza del sobrejuanete del perico.
43 Amante y aparejo de la verga de velacho.
44 Amante y aparejo de la verga de gavia.
45 Amante y aparejo de la verga de sobremesana.
46 Driza del perico.
47 Driza de boca del pico de la mesana.
48 Ostas.
50 Amantillos de la botavara.
51 Bardago.

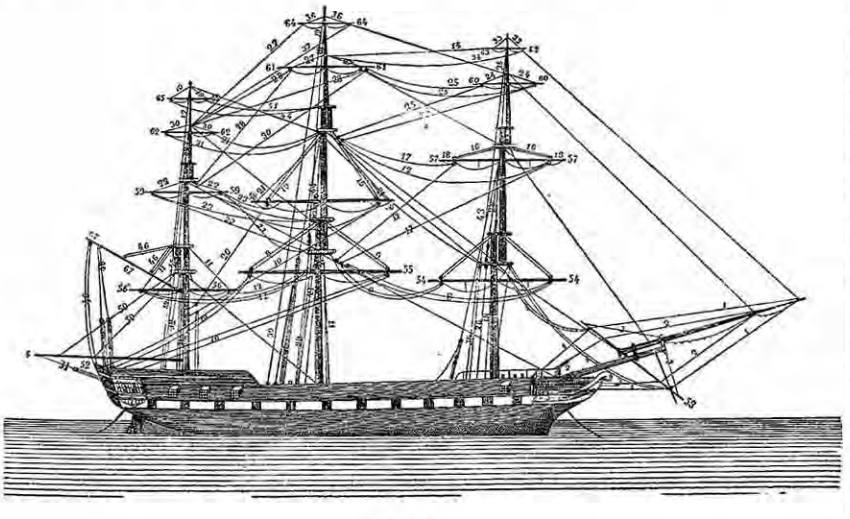

Fig. 2

JARDÍN (del al. *garten*): m. Huerto de recreación, compuesto de plantas deleitosas por sus flores, matices ó fragancia.

Ya queda abierto el JARDÍN;
Bien puedes, señora, entrar.
LOPE DE VEGA.

A mí me hallará en el JARDÍN de mi padre, que está á la puerta de Babazón, juntoá la marina.
CERVANTES.

—JARDÍN: En los buques, lugar común.

—JARDIN: Mancha que deslustra y afea la esmeralda.

—JARDÍN: *Germ.* Tienda de mercader ó feria.

—PASEARSE POR EL JARDÍN DE LOS ASNOS: fr. fig. y fam. Llenarse de lisonjeras esperanzas sin fundamento alguno.

—Vaya, chico, no hay que *pasearse por el* JARDÍN *de los asnos*. Ni esa moza se peina para ti, ni volverás á verla en los dias de tu vida.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

—JARDÍN: *Arq. rur., Bot.* y *Zool.* Según el trazado ó disposición y forma, extensión, vegetación que en ellos predomine, usos á que estén destinados, etc., así se dividen los jardines, en *á la inglesa, apaisados ó pintorescos; á la francesa, regulares ó simétricos; mixtos;* simplemente *jardines; jardines botánicos; verjeles, parques, squares,* y aun *alamedas.*

Atendiendo, además, á la distancia á que están del suelo y al elemento en que descansan, se los distingue en *jardines aéreos, suspendidos* ó *colgantes* y en jardines *flotantes.*

Sumamente difícil, si no imposible, es fijar de modo exacto lo que se entiende por jardín, y lo que por vergel y aun por huerto; diferenciar los dos primeros uno del otro en que el vergel esté cercado de verja, es buscar el carácter distintivo, no en lo que se define, sino en lo que está fuera de lo que se define; no en lo esencial (que tratándose, como se trata, de algo cuya finalidad es puramente estética ha de ser lo que de modo agradable impresione), y sí en lo accesorio, en la verja, que podrá ser tan bella como se quiera, pero nunca su belleza del género á que corresponde la del jardín; y partiendo de otro orden de consideraciones, definir el jardín como especie de huerto sembrado de flores y plantas herbáceas olorosas, es hacer á éste genérico, y por consiguiente debe de reunir, á los propios del jardín, otros caracteres, ó cuando menos tener los mismos, y ni lo uno ni lo otro, pues según los que así tratan de distinguir el jardín del huerto, sólo tienen de común la extensión, y, aunque de modo implícito, pues que no se expresa en las respectivas definiciones, la cualidad del terreno. Por otra parte, si se considera al jardín como huerto plantado de flores, es menester incluir al *jardín botánico* en grupo separado, en razón á que en los jardines botánicos de España cultívase, á la par que especies herbáceas, las arbustivas y arbóreas, y además, que por éstos, casi todos, son de gran extensión, lo cual precisamente se opone á la definición dada de jardín.

Las anteriores consideraciones hácense extensivas al parque, pues que indistintamente se dice *parque de la Granja* ó de *San Ildefonso* y *jardines de la Granja, parque de Aranjuez* y *jardines de Aranjuez*, mas de emplear, para la designación de estos sitios reales, la palabra *jardines* en plural y *parque* en singular, se pudiera deducir que el parque es agregado de jardines, pero no que éstos, como algunos pretenden, dejen de ser tales porque estén próximos á algún palacio. Otro tanto se puede decir de las alamedas de Granada, que son verdaderos jardines dispuestos en serie.

De lo dicho se desprende que, si bien existen modalidades diversas de jardín, que exigen, para ser expresadas, otras tantas voces, el tránsito de unas á otras es tan insensible, casi continuo, que la mente puede percibirlas, pero no darse tan exacta cuenta de los límites como para expresarlos por medio de una definición. Son ideas relativas, como lo grande y lo pequeño, lo más y lo menos, que no pueden ser independientes, y por consiguiente, para dar á conocer una, es menester tratar de las demás. Esto obliga, no obstante la índole especial de un artículo como éste, de diccionario, cuya esencial condición es tratar de cada cosa en particular en la voz correspondiente, á hablar aquí del parque, verjel, etc., considerados como diversas manifestaciones de jardín.

El jardín tuvo que derivar de la huerta, en la que sólo se cultivan plantas útiles, como el lujo del bienestar. *La Odisea* da cuenta de los de Alcinoo y Laertes, jardines sencillos que muestran la transición del sitio cultivado con fin esencialmente útil, á los parques y magníficos jardines creados después para satisfacer necesidades del ocio y por la riqueza. «Fuera de la corte, y contiguo á las puertas, dice Homero describiendo el vergel de Alcinoo, existe un jardín de cuatro *medidas*, un seto lo rodea, y en aquél crecen árboles de dulce savia, cargados de los más sabrosos frutos, peras, granadas, doradas naranjas, delicados higos y verdes aceitunas. Ni el invierno los perjudica ni los mustia el agostador calor del estío; constantemente blando céfiro madura á éstos, mientras los otros se forman; á la pera que cae ya blanda sucede la aún verde; la manzana reemplaza á la manzana; el higo á otro higo, y un racimo á otro. En los sarmientos de la fecunda viña las uvas se secan al sol; junto al racimo apenas en flor colórase el racimo ya maduro. Finalmente, á uno de los extremos de la cerca, un huerto abunda todo el año en legumbres distintas. Dos fuentes bañan una el jardín y otra el pórtico del suntuoso palacio, á la que los ciudadanos van en busca de la helada agua.»

En este jardín, por lo que se ve, Homero no

dice que haya otras flores que las ya fecundadas y maduras, es decir, transformadas en frutos gratos al paladar; las que sólo deleitan la vista, ó las olvida ó las tiene en poco el poeta. Otro tanto le ocurre cuando describe el jardín de Laertes, á quien Ulises sorprende «vestida la túnica llena de remiendos, las *cnemides* ceñidas á las piernas, cubierta la cabeza con un casquete de piel de cabra, enguantadas las manos para preservarlas de las espinas,» y á quien dice: «¡Anciano! ¡cuán hábilmente cultivas este cercado! ¡qué bien cuidas, y con cuánto esmero, esos olivos, esas higueras, esos perales y esas cepas!»

Al igual que Laertes, Salomón cultivaba con sus propias manos la posesión que tenía en el Líbano. «He trazado por mí mismo, decía, jardines y verjeles, plantado toda clase de árboles, ahondado estanques y llenádolos de agua para regar el parque.»

Grecia, no obstante el sentido estético de sus habitantes, no se distinguió por la belleza de los jardines; la falta de espacio y lo árido y pobre del suelo, especialmente del Ática, fueron sin duda causa de que los que en sí tenían algo de lo que informa á la belleza eterna, el sentimiento, el gusto del ordenado desorden, de la variedad en la unidad, la proporcionalidad entre partes que sólo intuitivamente se pueden distinguir, no dieran la norma del jardín, como la dieron los Praxíteles y Apeles para la Estatuaria, Arquímedes para la Matemática, Homero para la Poesía, Licurgo y Solón para el Derecho, Platón y Aristóteles para la Filosofía, y Demóstenes para la Elocuencia. De que en la cuna de tantos grandes hombres que, aun en lo más abstracto hacían intervenir, como Arquímedes, quizás sin darse cuenta, al integrar los elementos del círculo, de la parábola, del esferoide, y de definir sus cónicas, la belleza careciese de hermosos jardines, culpa debió de ser del terreno y no del hombre, y lo prueba que jamás, como hoy se acostumbra por muchos, mutilaron los frondosos árboles para hacer con ellos arcos ó espaldares, ó dádoles esa forma de seta que priva tanto en el día, sobre todo en algunas poblaciones de España.

Sin embargo de lo dicho, los jardines de las cercanías de Atenas son dignos de mención, y entre éstos, desde las riberas del Iliso hasta las del Cefiso, el de Academo, plantado de árboles entrelazados por viñas que suspendían sus racimos de los plátanos, manzanos y perales, pinos por los que trepaba la hiedra y madreselva, que nacían entre flores, violetas, narcisos, rosas, jacintos y lirios, y eran regados por manantiales que culebreaban entre espadañas y juncos. En el centro del jardín, Baco, ú otro dios cualquiera, tenía su templo cubierto por arriba y los lados de viña, hiedra, pasionaria, y lianas mil, que le daban frescura y verdor.

Desde los pensiles de Alcinoo hasta los jardines de Epicuro, la arquitectónica había adelantado mucho: severa en las umbrosas alamedas de Academo, mostrábase risueña y juguetona en los deliciosos bosquecillos de Fineo.

Siria, al contrario de Grecia, favorecida por la naturaleza, necesitaba poco para transformar sus fértiles campos en magníficos jardines. Los de Antioquía eran famosos entre los que más; «encerraba dentro de sus muros, dice Renán, montañas de setecientos pies de elevación, rocas cortadas á pico, torrentes, precipicios, cascadas, grutas y abismos insondables, y con todo esto, alternando, deliciosos jardines. Bosquecillos de mirtos, de florido boj, laureles, plantas siempre verdes, rocas tapizadas de claveles daban á aquellas agrestes alturas aspecto de parterres suspendidos.»

Ningunos, sin embargo, en lo antiguo, tan fastuosos y celebrados como los de Babilonia, tenidos por una de las maravillas del mundo. De ellos, en aquellas llanuras hoy desiertas y estériles, entre las columnatas, capiteles y archivoltas derruídas, no se percibe vestigio alguno, y de no fiar en los testimonios de Estrabón, Diódoro Sículo y Filón de Bizancio habría que considerarlos como invención de la fantasía, pero invención irrealizable. Eran de forma cuadrangular y estaban dispuestos en terrazas escalonadas, apoyadas en bóvedas de ladrillo, unidas sus junturas con betún y enlucidas con el mismo por el trasdós. Las bóvedas eran sostenidas por enormes pilares de fábrica, rellenos de tierra, en los cuales buscaban abrigo las raíces de los árboles más corpulentos. El todo, proyectado normalmente en un plano, tenía la forma de cuadrángulo, cuyo mayor diámetro era de 124 metros próximamente. La terraza superior distaba del suelo unos 30 metros; los muros tenían en la base seis metros de espesor y en la cima tres. Sobre la bóveda extendíase una cubierta de piedra berroqueña, encima de ésta otra de cañas, cementado todo con asfalto; inmediatamente una doble hilada de ladrillos, protegida de la humedad por planchas de plomo, sobre las que se extendía la tierra vegetal suficiente á alimentar árboles de 15 metros de altura. Era un inmenso jardín de veinte pisos, pues que otras tantas eran las terrazas, trabados y consolidados por las raíces que los entrelazaban.

El jardín estaba situado á orillas del Eufrates; subíase á las terrazas por magníficas escaleras, y aparatos hidráulicos ocultos en la galería más próxima al río elevaban de éste el agua necesaria para formar los arroyos, que surcaban y bañaban el jardín, el cual aparecía como suspendido sobre el Eufrates, y por esto se le denominó *jardín colgante*. Unos los atribuyen á Semíramis, otros á Ciro, y aun otros á Nabucodonosor, quien, según parece, lo mandó construir accediendo á los caprichos de una de sus mujeres, persa de origen, deseosa de ver reproducidas, aunque artificialmente, las risueñas praderas de las montañas en que por primera vez había visto la luz, y de las cuales, como de toda la India, se transplantaron á Babilonia las plantas más raras, y las más bellas que florecían en los jardines de Persia.

Estos, á los que los persas llamaban *paraísos*, consistían en parterres y alfombras de verdura, musgo y césped, juegos de agua y plantaciones simétricas de flores y hierbas aromáticas. El gusto persa predominó en el Asia Menor, en donde no había sátrapa que no tuviese varios.

Tampoco carecía de jardines la antigua India, ese país de espléndidas flores y tórrido sol, que dice Lefevre: «espesas umbrías daban frescura á la choza del nirwana como al palacio de los reyes ó al templo de los dioses, y proyectaban sombra sobre el agua de los lagos sagrados; los poetas cantaban al loto mítico y al aromático jazmín; todas las escenas del gran poema índico transcurren en risueños paisajes poblados de estanques llenos de agua en que se baña el blanco cisne; de fuentes susurrantes y arroyos murmuradores. Son parques de hadas, donde cada ninfa se desliza con la flor de loto en la mano, y donde pasean hermosísimas mujeres cuyos cabellos ciñen guirnaldas de *naucleas*, *lodhras* y jazmines entrelazadas con plumas de pavo real.»

Junto á esos jardines del Asia, los del Antiguo Egipto, á pesar de sus bellas flores y abundantes aguas, no merecerían citarse si no presentasen el tipo más perfecto y artificial del jardín arquitectónico. Disponían de modo simétrico y admirable los pilones, obeliscos y elevadas columnas de sus palacios y templos, á los que rodeaban de jardines para que resultase un todo tan simétrico como monótono. Una empalizada formaba la cerca; uno de sus lados lindaba con el Nilo, ó uno de sus canales, y una hilera de árboles recortadas las copas en cono se elevaba entre el río y la empalizada. Entrábase por este lado, y una doble fila de palmeras y otros árboles de forma piramidal sombreaba la amplia avenida que daba vuelta á todo el jardín. Ocupaba el centro una glorieta cubierta de parra, y el resto bosquecillos, parterres plantados de flores, cuatro estanques poblados de aves acuáticas, un pabellón descubierto, y finalmente, en el fondo del jardín, entre el viñedo y la gran avenida, elévase un kiosco con varios aposentos. De éstos el primero, cerrado, rodeado de balaustrada, y los tres restantes, abiertos, contenían agua, frutas y ofrendas. En algunos jardines el kiosco era simple rotonda balaustrada cubierta por una bóveda abocinada.

No obstante la autorizada opinión de Ghapten, que considera los jardines egipcios todos iguales y uniformes, y atribuía tan monótona simetría á aquella tendencia del espíritu egipcio á regularlo, á someterlo todo á una norma, á una especie de tipo hierático, que parece le inspiraban los paisajes y la uniformidad casi absoluta del valle del Nilo encajonado entre dos cordilleras de verdes faldas y peladas cimas, no obstante, un mosaico, la *Piedra de Palestina*, induce á creer que los egipcios hacían también *jardines-paisajes* y *parques irregulares*.

Estos, si es dudoso que los egipcios los formasen, no lo es que los chinos los conozcan desde la más remota edad. Meng-Tseu menciona la residencia real de Weng-Wang, que ocupaba siete leguas cuadradas, en la cual todos los chinos podían libremente cazar y proveerse de hierba y leña. «Weng-Wang compartía su parque con el pueblo, al que éste encontraba pequeño: ¿asistíale razón para ello?» Así decía Meng-Tseu en el año 368 a. de J. C., y añade que el parque de Siouan-Wang, inaccesible al pueblo, «era un verdadero sepulcro, un cementerio de cuatro leguas de contorno, abierto en el seno del reino.» Quien se atrevía á matar dentro del recinto un ciervo, dice Lefevre, era condenado al último suplicio: el pueblo, con razón, encontraba el parque demasiado grande.

Won-Ti, de la dinastía de los Han, hizo un parque de cincuenta leguas de perímetro, sembrado de flores, árboles y arbustos variadísimos, poniendo á contribución los inmensos Estados sobre que gobernaba, los cuales debían enviarle todos los años lo más raro de su flora. Kioscos, palacios, grutas, cascadas, y cuanto de más artístico puede crear la imaginación, decoraban el sitio real.

De los jardines griegos, de que ya se habló, tomaron los romanos lo peor, modificando lo demás según el gusto árido y positivista que informa las obras romanas, jamás supieron poner en práctica con discreción y delicadamente las hermosas tradiciones de la Grecia, á la que tomaban como modelo para echarlo á perder. Imitaban lo griego recargándolo, exagerándolo y haciéndolo pesado; así, en los jardines introdujeron, profanando la bella disposición de los pensiles griegos, multitud de fruslerías desdichadísimas. Artificiosos en todo, desprovistos de genio y sin sentimientos delicados, parecíales el árbol, tal como lo produce la naturaleza, muy poco civilizado, y creyendo corregirla lo recortaron y tallaron. No era cosa de dejar, dice Lefevre, que campasen al arbitrio las aguas de las fuentes; precisaba reunirlas en vastas conchas hechas de mármoles preciosos, donde las murenas se nutrían de esclavos reducidos á picadillo como carne de pastel.

Uno de los más hermosos jardines romanos era propiedad de Plinio *el Joven*, quien lo describe de tal modo, con tantos detalles, que hoy podría reconstruírselo exactamente. Un anfiteatro inmenso, una vasta llanura circuída de montañas coronadas de árboles corpulentos y añosos; éste era el marco en donde encuadraba el jardín. El marco constituyenlo verdes sotos cubriendo las laderas; con ellos alternan colinas de tierra tan fértil que ni un guijarro se hallaría por mucho que se buscase. A lo largo del ribazo viñedos, formando una faja de verdor. Siguen luego praderas y tierras de labor. Un río cruza por medio los campos; este río es navegable, y por él se transportan á Roma granos, frutos y legumbres. En verano el lecho queda por los calores estivales tan seco que es menester esperar al otoño para que vuelva á merecer el nombre de gran río. Al fondo vese el jardín, la *villa toscana* de Plinio; ante el pórtico hay un parterre, cuyos cuadros están limitados por recortados bojes del río, establecido por el caballero Cayo Marcio. Sigue una rampa de suave declive cubierta de suave césped, en torno del cual el boj dibuja figuras de animales simétricamente opuestas. Todo alrededor se extiende espaciosa calle de árboles espesos y de modos diversos recortados, el cual se enlaza con un paseo circular. Un muro tapizado por dentro y fuera de bojes y mirtos forma la cerca. Más allá se extasía la vista en la contemplación de verde pradera.

Sálese de una galería para penetrar en un patio limitado por edificios, á que dan nombre cuatro plátanos, y un precioso surtidor de marmórea concha refresca el ambiente.

Inmediato á estos edificios hay un *aquaria palaestra* plantado todo alrededor de plátanos cubiertos de trepadora hiedra, que se extiende de unos á otros enlazándolos. Alternan con los plátanos bojes y laureles. La avenida del *aquaria palaestra* es recta hasta casi el final, en donde forma hemiciclo, al que dan sombra cipreses cuyas copas se doblan formando bóveda. Las avenidas circulares, muy numerosas en el interior, reciben vivísima luz. Allí nacen rosas en abundancia, y el sol, con sus tibios rayos, templa el excesivo frescor de las umbrías. Después de varias revueltas llégase á la calle rectilínea, de cuyos lados parten otras muchas limitadas por bojes. Sigue luego un campo de césped

y hierbas, entre las cuales descuella el boj, recortado de mil distintos modos y dispuesto en mil variadísimas formas: animales fantásticos, letras, rótulos, el nombre del propietario ó del jardinero. En las lindes alternan los mojones y árboles frutales.

Dos filas de plátanos cruzan por el centro; á los plátanos sigue el acanto, y al extremo, bajo la parra que lo sombrea, hállase un *reclinatorium* de mármol blanco, cubierto de mullido cojín y mantas de rico tejido. La parra se sostiene en cuatro columnas de mármol de Paros y Carrara. Del *reclinatorium*, en donde se sestea, surge, como impelido por el peso de los que sobre él gravitan, un caudal de agua que por ocultos tubos afluye á un estanque de mármol, llenándolo hasta los bordes. En derredor del estanque, que es cuadrado, y en su anchuroso brocal, hay espacio suficiente para disponer la mesa y los manjares más densos, mientras que los otros pueden flotar libremente sobre la superficie del agua encerrados en cestas que representan aves ó pájaros. Del centro de un estanque elévase un surtidor de agua, que en su caida produce monótono susurro evocador del sueño. Hermosos cuadros, retratos de los mayores, ó de insignes patricios, decoran las paredes del *dormitorium*, é invitan á meditar acerca de las grandezas y la gloria, mientras que á la cabecera el *suffimenti vas* emite nubes perfumadas formadas por vapores de substancias aromáticas que en él se queman.

Frente al *reclinatorium* hay un aposento de agradable aspecto. Sus paredes y pavimento son de mármol; encima y al pie de las ventanas todo es verdor; á la derecha se halla el verdadero *dormitorium*, coronado por hiedras y pámpanos. También tiene fuente, así como los distintos *reclinatorium* que abundan en todo el jardín, los cuales están destinados al descanso del fatigado paseante. Por todas partes murmuradores arroyuelos, aprisionados en estrechos cauces, templan con la frescura de sus cristalinas aguas el ambiente caldeado por el rigor de los calurosos días estivales, y corren por entre clemátidas, violetas poliformes y polícromas, flores de lis, narcisos, jacintos y espléndidos rosales.

De todas las *villas* romanas la más notable y suntuosa es la de Adriano, emperador cuyos vicios, con ser grandes, no sobrepujaron á su talento, profunda instrucción y gusto estético. Desgraciadamente, se hallan dispersas las riquezas escultóricas que encerraba, cegados los canales que las regaban, destruídas las fuentes, derruídas las tapias para construir con sus materiales casas de labor. En ellas acumuló Adriano cuanto de notable había recogido en sus expediciones á remotos países, y dirigió personalmente las obras, pues, á la par que hábil artista, era entendido arquitecto, como lo prueba el muelle que lleva su nombre, en donde imitó, para ornamento de la tumba que se había destinado, los jardines colgantes de Babilonia.

Con la caída del Imperio romano, la invasión de los germanos, y más tarde la de los árabes, modificáronse las costumbres, y el señor que antes podía entregarse tranquilamente al disfrute de sus riquezas y acudía al Arte en busca de emociones, tuvo que empuñar las armas para defenderse y descuidó lo bello por lo útil; entablóse después la lucha entre la ciudad y el campo, entre el municipio y el señor, y á la afeminación del romano sucedió la rudeza del teutón, á la ambición de conquista el deseo de defensa y á la frivolidad del libertino la severidad del asceta; de aquí que, con las demás, el arte de la Jardinería fué casi en absoluto abandonado por las naciones cristianas de Europa. Además, el guerrero de la Edad Media, teniendo que luchar cara á cara, casi todos los días, con la muerte, é influído por los preceptos del Evangelio, aspiraba solamente á vender cara su vida y á conquistar la eterna, en la que citraba sus esperanzas, y desechaba las ficciones del Arte como indignas del que intervenía á diario en dramas de muerte y presentía, después de ésta, la eternidad. Pero si bien esto podía influir sobre el cristiano, no así sobre el pueblo árabe, conquistador de la península, el cual se distinguió por su amor á las Ciencias y Artes, y entre éstas, con especialidad, á la Arquitectura y Jardinería. De aquí que en Europa existiesen á la par dos tan distintas civilizaciones como la árabe y la cristiana, y la necesidad de estudiar separadamente la Jardinería en el pueblo árabe y el cristiano.

Entre los jardines árabes, uno de los más hermosos es el de la Ziza, en Palermo; un pabellón decorado por mosaicos y coronado por esbelta cúpula ocupaba el centro de un amplio estanque; á corta distancia admirábase por su belleza y grandiosidad un magnífico parque de dos millas de contorno; en su centro una fuente construida de piedra granítica vertía sus aguas en una inmensa taza, también granítica; cerca de la fuente alzábase un edificio de construcción árabe; una serie alternada de arcos y pabellones era continuación de este edificio y de la fuente, y el recinto estaba guardado por espesos muros.

Pero en donde los árabes dejaron más recuerdos fué en España: el alcázar y claustro de la catedral de Sevilla tienen jardines del más puro estilo árabe. Las famosas huertas de Valencia y Murcia son también árabes. Los bosques de naranjos, cipreses, cerezos y acacias que rodean la Alhambra de Granada, y por entre los cuales el agua ó se desliza tranquila ó se precipita en cascadas, recuerdan igualmente la dominación de los árabes.

Cada casa de Granada tenía su patio con fuente rodeada de naranjos. En el Generalife las fuentes, los surtidores, las cascadas, aún hoy existentes, conservan, no obstante las modificaciones llevadas á cabo durante el siglo pasado, su carácter morisco. Por debajo de arcadas de follaje, formadas por tejos, se desliza el agua. A cada lado del canal elévanse naranjos y cipreses; uno de éstos, inmensamente grande, es el *ciprés de la sultana*. Al final vese un pórtico con columnas de mármol. Surtidores, estanques y arroyuelos refrescan el ambiente. Del centro de uno de los estanques elévase un laurel rosa de incomparable belleza.

En razón á que la mayor parte de los jardines públicos y las alamedas andaluzas son de origen árabe y todos de este estilo, diráse aquí algo acerca de ellos, prescindiendo de la época en que fueron plantados, para atender al estilo en ellos predominante. Es suficiente describir uno ó dos paseos públicos y jardines para formarse una idea aproximada de todos los demás. En efecto, los árabes, tenían poca imaginación creadora, como lo demuestran sus construcciones arquitectónicas y sus jardines. Visto un edificio público están vistos todos; una casa de particular las demás casas; una población cualquiera, otra; lo mismo ocurre en jardinería; las huertas de Murcia y Valencia están dispuestas según el mismo plano; los jardines, aparte de la mayor ó menor fastuosidad, son todos iguales, y otro tanto puede decirse de los paseos, alamedas, etc.; pero aún hay más: en sus líneas generales, huertas y jardines y alamedas no se distinguen. Aparte de los disimulados surtidores de agua y del pavimento de ladrillo y de los mosaicos de preciosos mármoles, las alamedas y los jardines son en lo demás parecidos. La alameda está constituída por varios jardines dispuestos en serie lineal.

Una de las mejores es la de Granada; una larga calle con varias filas de árboles á uno y otro lado, las cuales limitan otras calles más estrechas; fuentes monumentales; arroyos de agua corriendo sobre lechos de guijarros polícromos; un gran parterre, con surtidores, sembrado de arbustos y flores, mirtos, rosales y jazmines ocupa el espacio que separa el salón del Genil. Esta alameda es de puro estilo árabe, que domina en muchos otros jardines de España. En Cádiz, entre la ciudad y la Plaza de toros, extiéndense en serie regular jardines poblados de árboles variados y de gigantescas y flexibles palmeras. Los jardines del Alcázar de Sevilla son un verdadero bosque de naranjos interrumpido á trechos por parterres.

Los jardines esencialmente europeos de la Edad Media se informaban en el estilo grecorromano, pero completamente desnaturalizado. En ellos predomina la inflexible recta; eran espacios cuadrados, subdivididos en otros también cuadrados, plantados de árboles y flores comunes, semejando el todo un tablero de damas. En algunos jardines se alternaba la recta con el círculo, y en él ó al cual estaban inscriptos ó se circunscribían dichos cuadrados.

En Warwick-Castle, dice Walpole, existe un tapiz de la Edad Media, en el cual está dibujado un jardín, formado de cuadros pequeños cerrados por empalizadas, cañizos y espalderas, y adornados con ánforas, jarras, fuentes y cariátides.

La Edad Media finalizó al descubrirse la América, cuyos conquistadores pudieron observar con sorpresa que el arte de la Jardinería estaba entre los americanos á igual ó mayor altura que en Europa. Los parques de los mejicanos y peruanos reunían á la grandiosidad lo variado de las perspectivas. En las numerosas quintas de Netzahualcoyotl, señor de Tezcuco, echábanse de ver la suntuosidad y el gusto más refinado. Quinientas veinte gradas de pórfido conducían á la cima de la colina del Tezcotzinco, situada á dos leguas de Tezcuco. Un grandioso acueducto, pasando sobre el valle, iba á llenar un amplio depósito que coronaba la montaña, y en el centro del inmenso estanque alzábase una roca gigantesca en la cual, con caracteres simbólicos, estaba escrita la biografía de Netzahualcoyotl. Tantos otros estanques como ciudades pertenecían al Imperio alimentaban arroyos, ó sus aguas se precipitaban formando torrentes y cascadas; uno de ellos tenía en su centro un león alado, cuya cara era un retrato de la del emperador. Pórticos y pabellones rodeaban piscinas abiertas en el pórfido, piscinas que aún se conservan como en aquel entonces, y que los mejicanos designan con el nombre de *baños de Motezuma*. Al pie de la colina y en el centro de un bosque de cedros elévase el palacio del emperador. De tanta magnificencia no se conserva hoy nada: sólo unos cuantos cedros seculares, mudos testigos de aquellas grandezas, indican el sitio en donde estaba emplazado el palacio.

También Méjico tenía bellísimos jardines, con intrincados laberintos, fuentes monumentales é inmensos estanques, en los que nadaban peces de colores, garzas y gallinitas. Una de las posesiones reales era la casa de las mujeres de Motezuma, casa que, como los jardines, describe con incomparable estilo el historiador Solís. Otra de las posesiones, la más lujosa residencia de Motezuma, era la colina real de Chapultepec. En la falda de ésta, y orillas de la laguna de Tezcuco, estaban situados los jardines, que abarcaban una extensión de cuatro millas. En el sitio que ocuparon los parterres vese hoy magníficos cipreses, ya seculares cuando la conquista, y alguno de los cuales tiene hoy día hasta cincuenta pies de circunferencia en el tronco.

Pero de todos los jardines de Méjico los más notables son los descritos por algunos con la denominación de *flotantes*, por el elemento sobre que descansan. Según la tradición, deben su origen á que, en el siglo XIV, sitiados los mejicanos por sus enemigos los de Tlascala en la ciudad de Méjico, que está fundada en medio de una laguna, temiendo que el sitio se prolongase procuraron hacer productiva la laguna, para lo cual construyeron balsas, las cubrieron de tierra, y en ella plantaron granos y frutos comestibles. Hechas á poco las paces, transformaron las huertas flotantes, que la necesidad les había hecho construir, en jardines.

Resumiendo: en los jardines de la antigüedad y Edad Media predominaba, con pocas excepciones, el estilo regular geométrico, pero geométrico elementalísimo: el cuadrado, el hexágono de lados iguales, el círculo, eran los polígonos que informaban el plano, el trazado del jardín en conjunto y detalles; cuanto á la arquitectónica de las plantas observábase la misma monótona regularidad: la pirámide regular, el cono y la esfera constituían los únicos elementos estereométricos á que el jardinero atendía para recortarlas. La mezquindad en los detalles y la uniformidad en todo, que revelan carencia de gusto y pobreza de imaginación, eran norma en Jardinería. Cuando abandonaban la regularidad de formas era para caer en las extravagancias del simbolismo, que ridiculizan Walpole y Pope. «Nuestros antiguos jardines, dice el primero, estaban poblados de gigantes, animales, monstruos, armaduras y divisas, recortadas en el tejo, boj y acebo;» «en ellos vese el arca de Noé en acebo, afirma Pope, y puédese observar que sus costados hállanse en deplorable estado por falta de agua; un San Jorge en boj, cuyo brazo no es en verdad ni tan largo ni robusto que hoy por hoy pueda matar el dragón, es de esperar que con el calor de la primavera próxima se halle ya con el vigor suficiente para llevar á cabo tal empresa; una reina Isabel, recortada en tilo, está algo clorótica, pero promete; una vieja dama de honor, de madera carcomida, estaría de buen ver si no fuese por esta circunstancia; varios grandes poetas modernos algo deteriorados; un cerdo, de

vivo seto convertido en puerco espín, por haberle dejado expuesto á la lluvia durante una semana; un verraco, de lavanda, brotando salvia de su vientre; dos vírgenes de abeto, tan averiadas y abultadas que como no se las recorte inmediatamente no podrán disimular por más tiempo su avanzado estado, etc., etc.

Estaba reservado á Italia y á los Médicis ser los primeros en devolver su importancia al olvidado arte de la Jardinería, y el renacimiento italiano creó magníficos jardines denominados clásicos, en los cuales no se concedía nada á la naturaleza y sí todo al Arte, pero éste era majestuoso y sin las frivolidades ni simbolismos que caracterizaban la Jardinería durante la Edad Media. En ellos sigue predominando la recta de los jardines italianos y el círculo, pero éste, en algunos, va alargándose ya por uno de sus diámetros para formar la elipse, y el jardín se dispone á todo lo largo del eje mayor.

De este estilo, uno de los mejores jardines es el de la quinta Borghese, que está situado en las cercanías de Roma, construida á expensas del Tesoro pontificio en tiempo del Papa Paulo V, de la familia Borghese; es un vasto parque de cuatro millas de contorno. El estilo que informa su trazado es clásico puro, es decir *italiano*, sin las variantes que distinguen al llamado *francés*. El terreno es ondulado; peristilos, templetes, balaustradas, una especie de circo, estatuas, grandes ánforas, magníficas fuentes, surtidores y estanques, son el ornamento arquitectónico propiamente dicho. Inmensas praderas, alfombras de césped, entre el que brotan la anémona, amapola, el ranúnculo y la miosotis, se extienden y son cruzadas en todas direcciones por riachuelos y arroyos, en cuyas márgenes crece el junco y la espadaña. Pinos, abetos y tuyas embalsaman la atmósfera, y, en las revueltas de las avenidas, seculares encinas sombrean bancos rústicos y glorietas escondidos entre el bosque.

A los jardines de regularidad perfecta, que algunos distinguen con el calificativo de *clásicos*, sucedieron los denominados *franceses*, cuyo trazado es también geométrico, pero en los cuales predomina la elipse sinosoide, formas escorpioideas, polígonos estrellados, etc., en los detalles, y las grandes líneas en el conjunto son más complicadas, y los elementos más y de más variada forma, y á los detalles mezquinos reemplazaron las grandes líneas del conjunto. Tal innovación es atribuída á Le Notre por los franceses, mientras que los italianos afirman que aquél no hizo otra cosa que copiar los modelos que había visto en Italia. La primera obra de jardinería debida á Le Notre fué el parque de Fouquet, construído en tiempo de Luis XIV de Francia, y todos los demás jardines por aquél trazados son del mismo estilo. La característica de la escuela de Le Notre está en la unidad del conjunto, en el amplio desarrollo de la idea y en elegir puntos de vista desde los cuales puede abarcarse de una ojeada el jardín, que resulta majestuoso.

Los italianos aceptaron las variantes introducidas en el estilo clásico por Le Notre, y con arreglo á la nueva escuela principiaron á trazar los jardines, entre los cuales, de estilo francés, uno de los más bellos es el parque Albani, que Taine describe así: «En él todo es rígido; ninguna libertad se da á la naturaleza; todo es ficticio: el agua se eleva formando canastillos, tiene por lecho conchas y urnas, y siempre aprisionada no puede trazarse caminos á sí misma; los campos de césped están invariablemente limitados por cercas triangulares de boj, convergentes por uno de los vértices hacia un mismo punto; delante extiéndese espesa empalizada de cipreses enanos; está dispuesto en terraplenes escalonados; de uno de los jardines se sube al otro por amplia escalinata de piedra; gigantescas encinas se elevan sobre un terraplén dándole sombra; calles de plátanos terminan en su pórtico; el ciprés se halla con profusión; ninguna concesión se hace á la naturaleza; todo es simétrico: la mirada recorre la sucesión de arcos redondeados que forman el pórtico, la balaustrada y las estatuas; á cada columna elevada aquí corresponde otra allá; á cada seto otro seto, y á un parterre otro.»

Los jardines de Versalles son los que mejor revelan el género de Le Notre. Desde la fachada inmensa con 315 ventanas, la mirada, pasando por encima del estanque de Latoner, rodeado de estatuas y tejos piramidados, percibe más allá inmensa alfombra de césped, y la larga avenida limitada lateralmente por setos y cortada por calles de árboles, la fuente de Apolo, el gran canal, que se divide en dos brazos, uno que va á la casa de fieras, otro al grande Trianón, y, por fin, una campiña á lo lejos, poblada de cabañas y casas, antes limitada por una muralla de nueve leguas de longitud. Todo esto ornado con estatuas, columnas, bañado por arroyos y riachuelos. Fuentes, saltos de agua, torrentes, pasan majestuosos por entre ninfas, silfos, náyades y tritones; sólo en una parte del parque puédense contar sesenta saltos de agua. Un magnífico invernadero de naranjos está cerca del parterre, y entre dos magníficas escalinatas llamadas de los *cien escalones*. Próximo al invernadero hállase el *salón de baile*, elipse de césped; la *alfombra verde*, que se extiende al otro lado del estanque de Latoner, separa al salón de baile de los *baños de Apolo*; cerca de éstos un elegante peristilo de mármol de treinta y dos columnas encierran otras tantas fuentes, cada una correspondiendo á un arco. El centro del parque está marcado por el gran canal, cuya anchura es de 60 metros y la longitud 1 600.

El estilo francés es tachado por muchos de rígido, poco flexible, y de que pretendiendo ser magnífico sólo llega á ampuloso. A esto dice Dybowski, profesor de la Escuela de Agricultura de Grignón, que los que así juzgan no tienen en cuenta el espíritu de aquella época, cuyas costumbres y modo de ser están en armonía con el gusto de Le Notre, quien de todos modos realizó un grande progreso respecto de sus antecesores. Desde luego, prosigue Dybowski, es innegable que el jardín francés realza la belleza de las construcciones arquitectónicas que lo rodean, y con las cuales se armoniza, siendo las principales líneas de ésta continuación de los grandes ejes del trazado del jardín, lo cual no puede menos de inspirar al observador ideas de severidad y grandeza. El jardín francés es insustituíble, afirma Dybowski, siempre que se trata de rodear con él un monumento público, sobre todo si el espacio de que se puede disponer es pequeño y el objeto que se persigue es hacer resaltar el monumento, haciendo que sobresalga de lo que le rodea.

Para esto divídese en parterres, por lo común rectangulares, alrededor fórmase de platabandas que se plantan de flores y césped, dentro domina la forma rectangular; los lados y punto en donde se cortan las diagonales del rectángulo cúbrense de césped. Si en el rectángulo uno de los diámetros es mucho mayor que el otro, dispónese el césped en filas paralelas para que no aparezcan tan desiguales los lados. En la mayor parte de los jardines franceses la alfombra de césped se interrumpe entre la platabanda y el rectángulo; el césped del centro debe de estar en un mismo plano y el de las platabandas formando taludes. Casi por lo general el centro está plantado de césped, sin otro ornamento, pero produce muy buen efecto colocar entre él estatuas, ánforas ó plantas herbáceas, y también arbustos, siempre que se distribuyan regularmente y no se recargue de adornos. La anchura de las platabandas varía según las dimensiones del resto; por lo común se planta en ellas, y siguiendo el eje central, plantas arbustivas, tilos, rosales, etc., y á cada lado otras de mucho follaje. El borde de las platabandas se adorna casi siempre con césped, aunque también hace buen efecto el boj recortado ó cualquier otra planta perenne. Las calles ó paseos han de estar cuidadosamente enarenados para que sobre el fondo blanco resalte más el verde. Si los jardines tienen grande extensión agrégase á lo dicho anchurosas avenidas, plantadas de árboles y bosquecillos formados de arbustos ó árboles cuidadosamente recortados.

Hoy día el jardín francés tiene pocos admiradores, prefiriéndose el inglés, imitación de la naturaleza. Según los ingleses, la norma de jardines irregulares, considerados geométricamente, pero siempre armónicos desde el punto de vista de la estética, fué dada por lord Bacon y Milton, quien en su *Paraíso Perdido* se expresa así: «jamás el arte sublime, el arte de la naturaleza, dispuso las flores en zonas rectangulares, ni en simétricos y curiosos ramilletes, y sí las vertió en la colina y llanura.» En opinión de los franceses, «cuya historia es la historia de la humanidad,» dice Michelet, sin duda porque consideran como de su propiedad exclusiva todo lo bueno que la humanidad produce, ni la escuela italiana de Jardinería es italiana y sí francesa, ni la inglesa es inglesa y sí francesa; pero mientras que á Braccini, Buontalenti y Viñola, italianos, tienen la consideración de oponer un Le Notre, enfrente de lord Bacon, Milton y Kent, ingleses, ponen á un tal Dufresny, ayuda de cámara de Luis XIV. Algunos horticultores franceses, á quienes sin duda les parece demasiado atrevido el paralelo, juzgando desapasionadamente atribuyen los jardines ingleses á los chinos y aun á los egipcios, fundándose para esto en que un mosaico, denominado *piedra de Palestina*, representa en primer término un hombre que dirige una barquilla por un riachuelo cubierto de emparrado; á la orilla del río vese unas mujeres sentadas dentro de una glorieta; más allá varias especies de animales y multitud de plantas; al fondo, y en último término, un cazador situado sobre una roca se ensaya en el tiro de flecha.

Casi todos los jardines públicos modernos son del estilo denominado mixto, por ser mezcla del estilo francés é inglés. Más que estilo es fórmula de transacción entre diversas escuelas, cuyas exigencias se satisfacen á expensas de la Estética. El gusto inglés se inspira en la naturaleza y el italiano ó francés en la Geometría; el mixto es mezcla de uno y otro, pero no consiste esta mezcla en someter el plan general á un estilo y las partes á otro, ni en hacer un jardín en su mitad inglés y en la otra francés, sino en eliminar del paisaje natural lo que sea desagradable y disponer lo bello de modo que no quede oculto; no de otro modo que los grandes literatos acumulan bellezas para pulir después, y desechan lo menos bello, si así realzan lo más, evitando el sistema efectista de los que escriben toda una obra para una sola escena de sensación, partiendo de este motivo, pie forzado del resto, con el único fin de volver á ella y justificarla.

Muchos jardines españoles son de estilo francés, especialmente los de la Granja de San Ildefonso, imitación de los de Versalles, á los que ninguno iguala en majestad y belleza, contribuyendo no poco á ésto el magnífico paisaje natural, cuyo centro ocupa el parque. El de San Ildefonso, mandado construir por Felipe V, costó 428 millones de reales; de éstos, cuatro se gastaron en estatuas. Al fondo de un precioso parterre, y frente al palacio, la *cascada nueva* se precipita por diez gradas de mármoles polícromos en otro estanque, en cuyo centro se ve las Tres Gracias sostenidas por tritones. Un *lago*, alimentado por los arroyos que descienden de la montaña, vierte sus aguas en veintiséis fuentes y estanques. Esta circula con gran profusión por todo el parque, ya deslizándose tranquila, ya formando cascadas.

Otros son mezcla de diversos estilos, predominando en muchos el gusto árabe. Los del Real Sitio de Aranjuez forman un oasis en medio de la aridez de Castilla la Nueva. Risueños horizontes se descubren por todos lados, en los alrededores del Tajo y el Jarama, sombreados por alisos, chopos y sauces que rodean el Real Sitio; las montañas están pobladas de encinas y jaras. Este Real Sitio tiene jardines cuya arquitectónica es de todas las clases: la *Huerta valenciana*, que es de gusto morisco; el *Campo flamenco*, un vergel regular; el *Jardín de las flores*, situado sobre los declives de Reajal; las *Delicias*, con parque de aclimatación; el *Real cortijo*, con bosquecillos de olivares y viñas entremezclados, que hacen recordar el *Axaraje* de Sevilla. Los jardines propiamente tales llevan el sello del diferente gusto y épocas desde Carlos V hasta la actualidad. Es de notar, sobre todo al Este, el *Jardín de las estaciones*, en cuyo centro descuella la estatua de Felipe V rodeado de emperadores romanos, y luego el *Parterre* dividido en cuadros de flores y arbustos, con cuatro estanques y la *Fuente de Hércules*. Al Norte de este parterre el Tajo precipítase en estruendosa cascada y se divide en dos brazos que ciñen en parte una isleta en la que hay jardines y bosquecillos ornados de estatuas, estanques y fuentes.

Todas estas fuentes, dice Quadrado, no son tan complicadas en su forma ni tan ricas y complejas en su juego como las de La Granja; llevan impresa la severidad y buen gusto de los primeros años del siglo XVII, aunque reparadas algunas hacia 1660, y el jardín entero, á pesar de las modificaciones y reformas por que ha pasado, parece retener el sello de sus primeros poseedores, sombrío como los pensamientos de Felipe II, galante y misterioso como los placeres de Felipe IV.

A Oriente del palacio, entre una larga avenida de negros olmos y la corriente del Tajo, espacio de una legua, existen deliciosos parajes: el *Sotillo*, la *Primavera* y el *Jardín del Príncipe*, de la época de Carlos IV. Una montaña suiza, un laberinto, un pabellón chinesco, un templo griego y otras construcciones por el estilo, propias del jardín inglés, se hallan diseminadas á la entrada de una espesa y frondosa alameda que se extiende hacia el Norte.

El contorno del Real Sitio de Aranjuez es de unos 110 kms. Cada rey, desde Carlos V, se ha complacido en agrandarlo y embellecerlo con construcciones y variadísimos cultivos.

De los jardines de estilo mixto españoles merece ser mencionado el parque de Lancara, á orillas del Qumel. Aparte del palacio, cuya severidad de construcción está realzada por la patina del tiempo, ningún otro edificio limita el parque, tan extenso que aparentemente confina con el horizonte. Ante la magnífica terraza del palacio, desde la que se domina la vega, y en medio de campos de verdura, de planteles de flores y alfombras de césped, elevánse palmeras gigantescas que traen á la memoria el recuerdo de Granada, de donde las transplantó á su torre de Lancara el señor de Deza, que asistió á la toma y conquista de dicha ciudad. Bosquecillos de naranjos alternan con los de rododendros, rosales y porción de otras plantas arbustivas; más lejos, á donde apenas si ya alcanza la vista, eucaliptos de diferentes especies, tejos, pinos, cedros y cipreses embalsaman la atmósfera; á continuación espesos bosques de frondosos castaños, y seculares como las encinas con que alternan, dan sombra á los arroyos que, ó bajando lentamente ó precipitándose en forma de torrentes, descienden á mezclar sus aguas con las del río.

Las plantaciones ó jardines cubanos son también, en su mayoría, de estilo mixto. Magníficas avenidas, sombreadas por flexibles palmeras y mangos, se extienden por entre interminables campos de verdura, donde los plantíos de café semejan los bosques de laureles de Portugal. El plátano y diversos otros árboles frutales y arbustos de flor limitan el parterre que rodea la casa, y al que cortan calles de almendros, limoneros y naranjos. Alternando con los bosques de plátanos y bananos vese bosquecillos de laureles y en su centro estatuas ó bustos.

Como modelos de jardines ingleses cítase á Green-Park y Hyde-Park, que son continuación uno del otro y ocupan cerca de doscientas hectáreas; en ellos todo es sorprendente: á cada revuelta un paisaje imprevisto, un valle, cañadas, bosques; anchurosos ríos, grandiosos lagos, uno de diecisiete hectáreas, cascadas y arroyos bañan este inmenso parque.

Regent's-Park es sólo una porción del parque de Marylebone, pero porción de ciento sesenta y tres hectáreas. Contiguo á Regent's-Park está el magnífico Zoolical-Garden, abundante cual ninguno otro del mundo en especies raras.

En Portugal predomina el estilo inglés. Uno de los parques más hermosos del mundo es, sin duda, el da Penha, cerca de Cintra. Tiene muchas leguas de extensión; en él las camelias, mirtos, bananos y geranios forman grandes bosques; el naranjo, el laurel y el rododendro entrecruzan sus ramas; diáfanos arroyuelos se deslizan entre espadañas, juncos y hortensias azules.

Los jardines alemanes son, por lo común, simétrico-pintorescos: una parte inmediata á la fachada de un castillo ó palacio es simétrica; el resto es pintoresco ó de paisaje. Esta combinación de los principales actuales métodos débese á Sckell, cuya escuela siguieron Hake en Hannover, Weyhe en Düsseldorf, Lenné en Berlín y Sieback en Leipzig. Los famosos Nash y Paxton de Inglaterra, y Thoin, Hardy, Viart y Lalos de Francia, se inspiraron en los procedimientos de Sckell.

Berlín tiene magníficos jardines zoológicos y botánicos. Su Thiergarten, coto real, extramuros, su villa Carlota *(Charlotthenburgo)*, bañado por el Spree; Potsdan, el Lutsgarten ó jardín de recreo, que data de la época de Federico *el Grande*, sus inmensos parques modernos del Balbelsberg, plantados desde 1835 á 1848, de la isla de los pavos reales de Glienicke.

El de Sans-Souci, con magníficos palacios y jardines ingleses, franceses é italianos, con un obelisco de 31 m. á la entrada principal del parque, desde la cual por una grandiosa avenida se llega á un amplísimo estanque de mármol sobre el cual se eleva un surtidor á mayor altura que la del obelisco, rodeado de colosales estatuas. Otra entrada situada al N. tiene dos colosales esfinges de mármol de Carrara, obra de Ebenbrecht; al S. súbese por seis rampas á la meseta á donde se asienta el palacio de Sans-Souci. Estas rampas son otras tantas terrazas, transformadas, durante el verano, en invernaderos.

De construcciones arquitectónicas, una es el molino, cuya historia inspiró á Andriewx una bellísima leyenda; varios otros molinos de viento; Ruinenberg, ó monte de ruinas, en donde está un depósito de aguas; el *Mausoleum*, la torre chinesca, el templo de la Amistad, etc.

El Palacio Nuevo, construído desde 1763 á 1769, está rodeado de dependencias, entre ellas un criadero de faisanes, tras del cual se extiende el inmenso Wild-Park (parque de caza), posesión regia, abundante en caza; un baño romano al lado de una casa japonesa y de una mezquita; una quinta estilo italiano llamada Charlottenhof. La estatuaria está representada por bustos terminando columnas, magníficas porcelanas, estatuas de Thorwaldsen, Canova, Kiss, Ranch, bustos de Goethe, Schiller y Vieland en mármol de Carrara. Surtidores á centenares se elevan de los parterres y terrazas. Posee Palacio Nuevo una de las más notables y ricas colecciones de rosas. Además tiene varios jardines ingleses trazados de 1786 á 1794, puntos de vista admirables, perspectivas bellísimas y edificios de todos los estilos.

El Schœnbrunn, en Austria, comenzado en 1700, contiene magníficas estatuas y edificios del siglo XVIII, invernadero de naranjos, casa de fieras, palacio real y Jardín Botánico, que data de 1753, el monumento erigido en honor de María Teresa, la gruta de la Sibila y un elevado obelisco, siendo, entre todo, lo más bello un pórtico, cuyos arcos coronan un anfiteatro de verdura encima del estanque que termina el gran parterre.

En Viena es admirado el Hofgarten, así como las avenidas del Ausgarten, y el *Prater*, magnífico paseo parecido á la Alameda de Granada. Al *Prater* sigue un bosque inmenso, que se extiende hasta las orillas del Danubio.

Otro magnífico parque es el Luxemburgo, abundante en cascadas que se precipitan por entre templetes, pabellones, museos distintos y otros monumentos arquitectónicos, en lagos que bañan á islotes. Más admirable que éste es el de Lundemburgo, en donde crecen más de quinientos álos, nuevecientos naranjos y otros árboles de raras especies, constituyendo un bosque de tres millas de largo, bañado por las aguas del Thuya, que alimenta los lagos y baños. Es, según los vieneses, el más espléndido parque de toda la Alemania. En él vese, junto á la mezquita, la cabaña de pescadores, la rotonda chinesca, cuyo alminar, con trescientos escalones, costó un millón de florines, el *burg* medioeval, el templo de las Gracias y una alquería.

En Dresde llama la atención un jardín japonés y el *Grosse-Garten*, ó gran jardín. *Nymphemburgo*, ó residencia de las ninfas, es admirada por sus bosques y praderas, que corona el Wurm, al pie de un castillo construído en 1663; son inmensos. En el parque llaman la atención los grandes invernáculos del tiempo de Maximiliano I, la capilla de Santa Magdalena y la ermita construída en 1728, las pagodas en 1719, el palacio de Amelia, los baños, la cascada de mármol, la fuente de Pau y la Casa de fieras.

Admírase en Biberich los gigantescos castaños, los invernaderos y floridos pabellones, y en Schœnan y Toeplitz los sauces llorones, sin rival en el mundo, algunos de los cuales tienen troncos de un metro y más de diámetro, y los tilos, el árbol simbólico de la raza eslava, que alcanzan también extraordinarias dimensiones.

Los jardines de Woerlitz son también famosos en Alemania; numerosos canales desembocan en el gran lago, y aun en mayor número son los templos, puentes, ermitas, cabañas, etc., que allí acumuló el arquitecto. El visitante camina de sorpresa en sorpresa: á este lado admira un laberinto, al otro una mina, y más allá una gruta. El jardín Neumark se asienta en tres islas. Aún más famoso es el parque de Wilhelmshohe, en Cassel, trazado en 1701, según el gusto francés; contiene monumentos chinescos, eremitorios, castillos feudales disimulados entre bosquecillos, todo esto diminuto al lado de edificaciones colosales, como el palacio de los Gigantes *(Riesenschloss)*, cuya plataforma, sostenida por ciento noventa y dos columnas toscanas, sostiene una pirámide de treinta y dos metros de altura, cuya cúspide sirve de base á una estatua colosal de treinta y dos pies de alta. Tiene cascadas de diecisiete metros de ancho, y templos como el de Mercurio, al que se llega por una escalinata formada de ochocientas gradas.

Del *Riesenschloss* se precipitan cascadas, torrentes y ríos de trescientos metros de latitud, que van saltando de taza en taza, colocadas éstas á cincuenta metros unas de las otras.

De los jardines rusos, uno, el más famoso, es el Tsarskoë-Selo *(Jardines del Tsar)*, próximo á San Petersburgo, en una eminencia poco elevada, vasto terreno de aluvión formado por el Neva. Rodeado el jardín de verdes praderas, de umbrosos bosques, surcados por numerosos canales que serpentean formando arroyuelos ó confluyen para constituir lagos, llegan á él por amplias avenidas ornadas de estatuas y obeliscos elevados, algunos de ellos sobre las tumbas de los perros favoritos de Catalina II, leyéndose en la piedra tumular de una de aquéllas los sentidos versos que M. de Segur dedicó á la memoria del perro predilecto de la conocida en la Historia por la *Semíramis del Norte*. Más lejos, en el fondo del valle, un profundo lago sostiene sobre sus aguas una escuadrilla en miniatura.

El parque y jardines de Tsarskoë-Selo lindan con los del gran duque Constantino. En éstos la vegetación es más exuberante y más abundantes las aguas. Decóranlos también kioscos, columnas y estatuas.

Lo antes expuesto es relativo á los jardines, cuyo único objeto es satisfacer necesidades estéticas de la mente; los que á continuación siguen tienen además, y por principal fin, el de la utilidad y estudio, y se dividen en jardines botánicos, zoológicos y de aclimatación.

Jardín botánico. – El descubrimiento de la América, á fines del siglo XV, y los realizados por los portugueses durante dicho siglo y el XVI, despertaron en Europa la afición á las expediciones á países remotos y á la exploración de éstos, de los cuales fueron importadas multitud de plantas hasta entonces desconocidas por los europeos, á muchas de las que se atribuía virtudes medicinales prodigiosas. Necesitando las especies botánicas exóticas de cuidados especiales, se las cultivó separadamente de las indígenas, destinando para aquéllas un sitio especial en cada jardín, como ordenó Felipe II que se hiciese, á instancias de Laguna, en los de Aranjuez. Estos jardines, más que informados en exigencias estéticas, dedicados al cultivo de plantas útiles terapéuticas, pudieron, por esta razón, ser denominados *jardines medicinales*.

Más adelante, prescindiendo de la aplicación que la planta pudiese tener, se la cultivó poniéndola en las mejores condiciones para ser estudiada morfológica y fisiológicamente y desde el punto de vista de la sistemática. De los jardines botánicos, unos son propiedad del Estado, y otros, como el *Royal Society's Botanic Garden*, de Londres, á sociedades particulares. Muy pocos dependen de los municipios y provincias, sobre todo en las naciones en que impera el sistema centralizador, porque el sostenimiento de aquéllos cuesta mucho, y algunos, especialmente en Alemania, están costeados por las Universidades, que tienen bienes propios.

Según parece desprenderse de un códice conservado en la Biblioteca del Escorial, Abú Zacharich Ebn Alva, natural de Sevilla, había fundado, en el siglo XII, un jardín botánico, en el cual cultivaba hasta 2000 especies de las citadas por Dioscórides.

También se citan algunos otros jardines, más que botánicos, de los que se puede llamar medicinales, y que pertenecían á los conventos.

Del de Ebn Zacharich, como de estos últimos, se tienen noticias tan incompletas, que es difícil afirmar si debe dárseles el calificativo de botánicos, pero ni aun el de medicinales. Entre los que de modo cierto se conoce la fecha en que fueron planteados, el primero débese al veneciano Gualtero, que lo fundó en 1533; en 1545 la Universidad de Padua logra también tener su jardín especial para los alumnos de Medicina; la Universidad de Pisa, rival de la de Padua, consigue su jardín en 1849; la Universidad de Bolonia planta el suyo en 1568, y Aldrovando fué su

primer director, al que más tarde reemplazó Cesalpino; el jardín de Leyden, en Holanda, data de 1577; el de Montpellier fué establecido en 1598, y en 1622 contaba más de 1300 especies. Enrique IV había confiado su dirección á Richier, á quien siguieron sucesivamente los botánicos Magnol, Tournefort, Nissole, Garidel, Seguier, A. de Jussieu, Cusson, Commerson, Gérard, A. Broussonet, Candolle, Delille, Dunal y otros. En 1597 Juan Robin fué encargado por el rey de cultivar en París, en un jardín particular, las plantas importadas de América; este jardín no era público, y de aquí que á Guido Patín se le ocurriese apellidar á su guardián *el dragón del jardín de las Hespérides*. En el año 1626 fué cuando Guido de la Crosse, médico de Luis XIII, alcanza las cédulas reales para fundar en París un jardín de plantas que había de ser sostenido por el Estado, jardín que no llegó á abrirse hasta el año 1635. En Inglaterra se funda su primer jardín botánico en Oxford en 1640, y el de Upsal se estableció en 1657; el de Coimbra, 1773, situado al Oriente de la misma y considerado por los portugueses como el mejor de su clase en todo el reino lusitano, es á la vez uno de los más buenos paseos de aquella ciudad. Hermoséanle, entre otros muchos árboles, el plátano, la palmera y variedad de plantas y flores calientes y frías, según sean tropicales ó de climas del Norte. También en Lisboa y Oporto hay buenos jardines botánicos; el de Madrid se remonta á 1753.

La fundación de los jardines botánicos en España se debe indudablemente al insigne médico y naturalista Andrés Laguna, que fué el primero que consideró necesario establecer uno á lo menos, manifestándoselo así á Felipe II, en el año 1555, al dedicarle su *Dioscórides* traducido y comentado. El rey accedió á los deseos de Laguna y destinó para ello, en Aranjuez, una parte de los jardines. En el año 1598 se estableció en Madrid, en lo que se llamaba la Huerta de la Priora, un jardín de hierbas, proyecto que se debió á Honorato Pomar, médico de Felipe III. Riqueur, boticario de Felipe V, fundó otro en el Soto de Migas-calientes, y más adelante otro mejor que aquél en el Real Sitio de San Ildefonso; pero estos jardines, con el que estableció Abolín, boticario mayor del ejército, y el que desde 1751 tuvo el Colegio de Boticarios, fueron destinados muy particularmente al cultivo de plantas medicinales. En 1755 ya se estableció por orden de Fernando VI un verdadero jardín botánico, que puede considerarse como el primer jardín botánico de Madrid, fundación que se hizo en el Soto de Migas-calientes, á orillas del Manzanares, en donde estuvo veinticinco años, hasta que en 1781 fué sustituído ventajosamente por el que hoy existe, en virtud de Real orden de 25 de julio de 1774, bajo la protección de Carlos III. El Jardín Botánico de Madrid, situado al lado del Retiro, posee especies rarísimas, muchas de estufa; una de éstas, de las dos con que cuenta el jardín, la más moderna, es magnífica. Recógense todos los años gran cantidad de semillas correspondientes á unas tres mil especies distintas; tiene correspondencia, es decir, cambio recíproco, con muchos jardines botánicos, así de España como del extranjero, á los que remite, por término medio, un año con otro, unos seiscientos paquetes de varias semillas. Posee escogida biblioteca, en la cual abundan las obras clásicas é iconográficas de gran precio, anteriores al año 40, careciendo, en cambio, de algunas relativamente baratas, porque el Estado, sobrecargado de gastos, procura economizar en libros, al punto de que las bibliotecas de algunas Universidades tengan consignado en el presupuesto para libros y material 1000 pesetas anuales, y se hallan, en cuanto á obras de gran precio, á la altura del año 30, de donde se origina que el profesor que no es suficientemente rico para comprarlas estudie los mismos textos que el alumno, á cuyo nivel estaría, en cuanto á conocimientos modernos, si las revistas, tan baratas como incapaces de proporcionar con su lectura conocimientos sólidos, no dieran cuenta á diario del movimiento científico. En el mismo local de la Biblioteca están los herbarios de Mutis, Ruiz y Pavón, Cavanillas y otros, casi todos incompletos. Al frente del Jardín Botánico está un director. El actual es Colmeiro (D. Miguel), que desempeña á la par las funciones de profesor de Botánica; las lecciones se dan alternas en el mismo local del jardín durante el curso desde septiembre á junio, no obstante estar la mayor parte de las plantas en flor, y por consiguiente en mejores condiciones de ser estudiadas desde abril á noviembre. El director alterna las conferencias con el profesor ayudante. Además de las clases de Morfología y Fisiología vegetal, desempeñada por dichos señores, el jardinero mayor tiene á su cargo otras prácticas de Jardinería además de la enseñanza. Tiene el Jardín Botánico de Madrid un fin benéfico, como es el de proporcionar plantas medicinales gratis á todos los pobres que las reclamen.

En 1736 Linneo, de edad de veintiocho años, se encargó de la dirección de los invernaderos del banquero Cliffort, situados en Hartecamp, cerca de Harlem, y es allí donde el bananero florece por primera vez en Europa. En Francia B. de Jussieu, obedeciendo las órdenes de Luis XV (1758), plantea en Versalles en la Escuela de Botánica del Petit-Trianón, una clasificación en la que los vegetales estaban dispuestos según sus afinidades naturales. Por último el jardín Real de Kew, á diez kilómetros de Londres, fué fundado en 1840, y tuvo por primer director á John Hooker. En este jardín se destinaron 20 hectáreas al cultivo de las flores y 110 fueron en parte cubiertas de árboles magníficos, y la otra parte de praderas. La subvención concedida al jardín de Kew pasaba de 500000 francos. Hoy día los jardines botánicos se han extendido de tal manera que toda ciudad de alguna importancia posee el suyo; el de Barcelona es de fundación reciente y mezquino, dada la importancia de aquella ciudad, pero es de esperar que lo que el Estado no pueda lo consiga la iniciativa particular de los catalanes, dando á Barcelona un jardín botánico digno de ella. Casi todas las Universidades tienen el suyo, pero tan pobres que ni merecen el nombre de botánicos ni de jardines.

De los jardines botánicos uno de los principales es el de Calcuta, en correspondencia con casi todos los del mundo, á los que remitía hace pocos años más de cincuenta mil semillas correspondientes á distintas especies. Preciosas flores de América crecen al lado de gigantescos llantenes de las islas de la Sonda; los rimas de Taití florecen al lado de cicas de las Molucas. Nopales, euforbios, muscados, mirtos, albérchigos, forman densos bosquetes. Sobre césped siempre verde se elevan mangos, el laurel cerezo, la palmera, mimosa, cocotero, bambúes, plátanos, tamarindos y laureles de la India. Junto á un plantel de árboles, un arriate de arbustos, adelfas, jazmines, rododendros, crecen al lado del cedro del Líbano, del eucalipto de Australia y del gigantesco boab. Grandes estanques están poblados de plantas acuáticas, entre las que descuella la *Victoria regia*. Estufas, invernaderos, pantanos, en donde se dan las confervas y nenúfares, todo está dispuesto con admirable maestría y sometido al método natural, en cuanto es compatible con las exigencias del cultivo.

Los jardines botánicos son trazados de diversos modos; por lo común las plantas se disponen en platabandas paralelas del mismo ancho. Esta disposición, si bien conviene por la mayor facilidad con que se puede hacer el cultivo, es defectuosa tendiendo á la conveniencia del estudio y á las sistemáticas, en razón á que los grupos botánicos están constituídos según el mayor número de caracteres comunes ó atendiendo á la filogénesis, y casi todos estos grupos comprenden más de dos especies, de donde resulta que, como las platabandas paralelas, cada planta no puede tener más que otra á su lado, no se hallan agrupadas según el método natural, al cual hay que sacrificar la regularidad geométrica en bien de la mayor facilidad del estudio, facilidad que consiste en disponer las especies de suerte que se echen de ver las relaciones que tienen entre sí. Por esta razón, el trazado de los jardines botánicos ha de obedecer, más que á los principios de la Arquitectura á los de la clasificación, y en consecuencia dividirlo en porciones tan sinuosas como sea preciso para que las plantas resulten reunidas según sus afinidades, y separadas según sus diferencias.

Cada planta cultivada en un jardín botánico debe tener una etiqueta en la que esté consignado el nombre científico latino y el vulgar español. La distancia de planta á planta varía con el mayor ó menor vigor y tamaño de las mismas. En casi todos los jardines se destina un sitio exclusivamente para los helechos; las plantas acuáticas debe de cultivárselas en recipientes de diversas formas, y cuidar de que no se pongan en contacto para que no se mezclen las especies.

Estos jardines deben de tener estufas, en las cuales se cultiva las plantas que durante el verano puedan exponerse sin perjudicarlas al aire libre, y las que necesitan de abrigo en todo tiempo.

El cultivo y conservación de un jardín botánico requiere grandes y especiales conocimientos, no tan sólo para agrupar las plantas según el método natural, sino también para cultivar cada una según lo que exige su organografía y fisiología; de aquí que no se pueda dar acerca de esto reglas generales. Una de las mayores dificultades consiste en tener que evitar la degeneración de las especies, para lo cual es menester recoger á su debido tiempo la semilla, secarla, limpiarla cuidadosamente y conservarla en punto donde no pueda alterarse hasta que se la quiera plantar. Las de cada especie han de guardarse después de hecha la selección en paquetes, cada uno con su etiqueta en que se consigna el nombre específico y la época en que fueron recolectadas.

Los jardines botánicos destinados al cultivo de plantas leñosas, que deben ser cultivadas aparte de las herbáceas, reciben el nombre especial de *jardines dendrológicos*. Estos requieren muchos menos cuidados que los otros, y sólo es menester tener en cuenta que las distancias entre planta y planta deben de calcularse por el tamaño de éstas, así como por la cantidad de substancias que necesiten para su alimentación, cuidando de disponer las que absorben mucha agua al lado de los arroyos ó canales de riego.

Jardines de aclimatación. – Aquellos en donde se ensaya la naturalización de una planta exótica, es decir, la adaptación de ésta á otras condiciones de las que tiene el país en donde crece espontánea, de modo que no cambie la naturaleza de la misma. Algunos suelen denominar también jardines de aclimatación á los en que se experimenta, á la par que la de los vegetales, la de los animales. Estos jardines son muy modernos.

Con el nombre de naturalización se indica el acto de aclimatar ciertos organismos, sometiéndolos lentamente á condiciones distintas de aquellas que lo rodeaban al nacer. Las plantas ya naturalizadas en una región prosperan en ella; tal se observa en España y en otros varios puntos de Europa con las siguientes, originarias de otros países: el albaricoquero, guindo, trigo, maíz, remolacha, patata y el tabaco. El que quiera introducir nuevas especies en cualquiera localidad debe antes informarse en los datos que suministra la Geografía botánica, pues que de no hacerlo así se expondrá á perder el tiempo y los vegetales que trate de naturalizar. La naturaleza de cada planta exige condiciones especiales, fuera de las que ésta no podría vivir: estas condiciones son unas relativas á la habitación y estación, otras á las propiedades físicas y químicas del suelo, y aun otras á causas hasta hoy desconocidas. No se sabrá aclimatar una planta, es decir, cambiar su temperamento y sus hábitos; no se llegará nunca á hacer que una planta de los países cálidos sea apta para prosperar en un clima templado, ni que una planta acuática pueda vivir fuera de su elemento. Los semilleros pueden dar á veces variedades más rústicas, y cuya vegetación, más tardía ó más lenta, se sustrae de los últimos fríos; mas esto no puede considerarse como verdadera aclimatación. Realmente, en los jardines de aclimatación no se aclimatan las plantas, esto es, no se las cambia de temperamento, pero sí se conoce si las plantas introducidas son ó no aptas para prosperar en la nueva patria. En los semilleros puédese obtener variedades más rústicas, y por este medio evitar que sucumban al rigor de los fríos del invierno, lo cual, aunque se consiga, no es una verdadera aclimatación, pues que jamás, en el clima de París, podrán llegarse á cultivar al aire libre el laurel, el naranjo y el olivo. Estos jardines de naturalización han servido á Inglaterra para introducir en el Cabo de Buena Esperanza, en Puerto Natal, en la Nueva Zelanda, en la Australia meridional, las especies cultivadas más importantes de Europa; en la India ha conseguido aclimatar el árbol del te y de la quina; en la Guayana, en las Antillas y en la isla Mauricio muchos vegetales útiles procedentes de las otras comarcas cálidas del globo.

El *Jardín de Plantas de París* es un verdadero jardín de aclimatación, en donde se ensaya la

de animales y plantas. Otro tanto puede decirse, aunque no lleve tal nombre, del *Botanic-Garden* de Calcuta, del *Schœnbrunn* de Austria, y del *Thiergarten* de Berlín. En España, el vizconde de Irueste intenta, según parece, instituir uno.

Los jardines de aclimatación, cuando en ellos se naturaliza con las plantas los animales, son también denominados *jardines zoológicos*. Algunos entienden por jardines zoológicos los parques en donde se tienen en cantividad animales, tanto para estudiarlos como para satisfacer la curiosidad. De todos, el *Zoological Garden* de Londres es el más rico en especies raras.

– JARDÍN (EL): *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Alcaraz, prov. de Albacete; 32 edifs.

JARDINERA: f. La que por oficio cuida y cultiva un jardín.

– JARDINERA: Mujer del jardinero.

– JARDINERA: Mueble de una ú otra forma, más ó menos rico, dispuesto para colocar en él macetas con plantas de adorno ó las mismas plantas.

– JARDINERA: Carruaje de cuatro ruedas y cuatro asientos, ligero, descubierto, y cuya caja, por lo general, figura ser de mimbres. A este carruaje se le puede colocar una sombrilla por medio de unos ligeros apoyos de hierro, situados en los ángulos de la caja, y cuando ésta es de seis ú ocho plazas lleva otros apoyos intermedios en los costados; puede también cerrársele, si se quiere, por unas cortinillas colocadas en la armadura de la sombrilla, que sujetan á los apoyos por correas.

JARDINERÍA (de *jardinero*): f. Arte de cultivar los jardines.

JARDINERO: m. El que por oficio cuida y cultiva un jardín.

> Luego en naciendo se han de señalar los maestros y ayos á los hijos, con la atención que suelen los JARDINEROS poner encañados á las plantas,... etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> – ¿Qué traes! – Las flores, señor,
> Que el JARDINERO te envía
> De la quinta cada día,
> De quien soy el portador, etc.
>
> MORETO.

JARDINES (LOS): *Geog.* Nombre que los navegantes españoles del siglo XVI dieron á alguna ó algunas de las islas de la Oceanía, al E. de las Marianas. No hay datos para precisar cuáles fueron.

– JARDINES DE LA REINA (ARCHIPIÉLAGO DE LOS): *Geog.* Archip. de cayos, bajos y escollos, delante de la costa meridional de la isla de Cuba, desde la punta del Inglés en Cabo Cruz hasta la de María Aguilar en la ensenada del Jagüey, cerca del puerto de Casilda. Se tiende unos 300 kms. en dirección E. S. E. Comprende tres cayos grandes ó islotes: Caballones, Piedra y Grande, 17 cayos y 404 cayuelos, pertenecientes á los parts. de Trinidad, Puerto Príncipe y Manzanillo, en las provs. de Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago. Se divide en dos secciones formadas por los golfos de Buena Esperanza y de Ana María. Dióle nombre Cristóbal Colón al navegar por estas aguas en su segundo viaje, y también se le conoce con el de Laberinto de las Doce Lagunas.

– JARDINES DEL REY (ARCHIPIÉLAGO DE LOS): *Geog.* Grupo de islas ó cayos que forman el archipiélago más oriental de los adyacentes á la isla de Cuba. Comprende todos los de la costa septentrional, desde la punta de Maternillos en la península del Sabinal y part. de Puerto Príncipe hasta la punta de Hicacos en la ensenada de Cárdenas. Orilla la parte más estrecha del Canal Viejo de Bahama, y á él pertenecen las islas mayores, después de la de Pinos, de las inmediatas á Cuba. Las principales son la isla de la Guajaba, el cayo Romano, el Coex y los de la Baliza, que pueden considerarse como una sola isla de unos 250 ó 260 kms. de largo y 2 á 3 de ancho por término medio, cortada por estrechos canalizos y que con la costa cubana forma una especie de mar interno, dividido en tres albuferas: las de la Guanaja, del Jigüey y la de Turiguanó, al que da nombre la isla ó cayo así llamado. También es de regular extensión la isla Fragoso. Además de éstos, forman el archipiélago siete islotes, 30 cayos y 378 cayuelos, que pertenecen á los parts. de Cárdenas, Sancti-Spíritus, Santa Clara, San Juan de los Remedios, y Puerto Príncipe, en las provs. de Matanzas, Santa clara y Puerto Príncipe.

JARDO: m. *Zool.* Batracio correspondiente al género *Pelonectes*; es un tritón de cresta dorsal, pies libres, cola áspera, acuminada y brevemente mucronada, nunca filiforme, provista de apéndices; arco frontotemporal óseo; la gola plegada transversalmente; piel algo granulosa; cuerpo cuadrangular, pero desprovisto de la cresta cuticular en el ángulo superior.

Pelonectes Boscai: cabeza complanada; boca circular; lóbulos supralabiales grandísimos; lengua pequeña, libre en los lados de la porción posterior; dientes palatinos; las series de los internasales pequeñísimos; los anteriores paralelos, con los posteriores divergentes; patas delgadas; dedos comprimidos; cola larga, así como el cuerpo. Conócense dos variedades: una de cola relativamente ancha, y otra de cola casi lineal.

Boscá, distinguido herpetólogo español, que descubrió esta especie, en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* dice de ella lo siguiente.

«Como es sabido, el género *Triton* ofrece no pocas dificultades en la determinación de sus especies poliformes, ó frecuentemente litigiosas, más frecuentes á medida que se estudian grupos más inferiores, dando con ello eficaz apoyo á la doctrina transformista, tan demostrada ya entre los organismos inferiores. El sexo, la estancia más ó menos prolongada en tierra ó en el agua, la época del celo sobre todo, son verdaderas fases para los caracteres en una misma especie. De tal manera son estos últimos importantes, que una detenida revisión de las especies europeas ha reducido notablemente las admitidas como tales por Duméril y otros autores, por haberlas fundado precipitadamente sobre ejemplares cogidos fuera de las condiciones antes señaladas.

»No es de extrañar, pues, que esta misma especie encontrada en Toledo por Pérez Arcas, figurara con el nombre de *Triton Parisimus*? Laur., en la colección de la Universidad de Madrid; más posteriormente recolectada por mí en la provincia de Ciudad-Real, precisamente en el tiempo más apartado al de la cría, en el otoño, no pude referirla á ninguna de las especies que poseo en mi colección, por más de que existen casi todas las de Europa, si bien ataviadas con los colores y modificaciones propias de la primavera, por lo que determiné remitirla en consulta á Lataste, quien me había dispensado ya en otras ocasiones su preferente atención para el arreglo de mis apuntes sobre la fauna herpetológica de la península y de las Baleares. No obstante sus multiplicados recursos para resolver el asunto, me manifestó su franca opinión de que nada definitivo se podría adelantar mientras no pudiera hacerse el estudio con los caracteres de sexualidad bien desarrollados, resolviéndome en su consecuencia á mantener á través del invierno tres ejemplares de los adquiridos, los cuales comían las moscas, lombrices, pequeños moluscos sin concha, ó la carne cruda que les presentaba, permitiéndoles la benignidad del presente invierno ó el abrigo de la casa una vida activa é igual desde el primer día.

»En una de mis últimas excursiones al despoblado de la Caracollera, siguiendo la sierra que separa el extenso valle de la Alcudia del río Valdeazogues, en los arroyos de aguas constantes, he encontrado de nuevo algunos individuos más de dicha especie en perfecto estado de determinación, así como unas larvas que supongo serán de la misma especie, procedentes de la cría del año pasado, lo que, remitido á París, cual se había convenido, ha dado el aumento en otra forma más, á nuestra rica fauna de anfibios.

»Este hallazgo ha coincidido con el de la misma especie en Coimbra, la cual se ha remitido al Museo de Bruselas con el nombre de *Triton palmatus*, que es indudablemente hasta ahora la especie que más se le aproxima; por esto envío entre ambas especies vivas machos y hembras, para que los señores de la Sociedad de Historia Natural que gusten puedan cerciorarse de sus diferencias, poniéndolas á su disposición.»

JARD-PANVILLIERS (LUIS ALEJANDRO): *Biog.* Político francés. N. en Niort en 1757. M. en París en 1822. Fué barón de su apellido. Nombrado procurador síndico del departamento de Dos-Sèvres en 1790, fué sucesivamente diputado á la Asamblea Legislativa, donde nunca se habló de él, y en la Convención Nacional, donde votó contra la sentencia de muerte de Luis XVI. En medio de las tormentas que estallaron en la Convención, y que dispersaron y causaron la muerte á sus individuos más ilustres, Jard-Panvilliers defendió con perseverancia los principios de la justicia y de la humanidad; y si no se hizo notar jamás por su valor, mereció por lo menos el honor de ser contado entre los hombres justos y rectos. Denunciado por Marat como moderado en mayo de 1793, al regresar á París después de haber cumplido un encargo que se le confió en los departamentos del Oeste, tuvo la fortuna de no ser comprendido en las listas de proscripción del 31 del mismo mes y días siguientes, y debió en seguida su libertad á su silencio. Verificada la revolución del 19 de frimario, que procuró favorecer por todos sus medios, fué nombrado individuo del Tribunado. En mayo de 1804 formó parte de la comisión encargada de examinar la proposición hecha por Curée de conferir la dignidad imperial á Napoleón Bonaparte y á su dinastía, y en 6 de mayo presentó en nombre de aquella comisión un informe en que su prolija declamación contra los Borbones puede considerarse á la vez como la expresión fiel del pensamiento y de los temores de Francia relativamente á la rama primogénita de aquella casa. En 1808 fué nombrado para una de las presidencias del Tribunal de Cuentas. En 1815 le eligió el departamento de Dos-Sèvres individuo de la Cámara de Diputados, y votó Luis Alejandro en aquella Asamblea con la minoría. En 5 de mayo de 1816 Jard-Panvilliers se vió en la precisión de arengar á Luis XVIII celebrando el aniversario de su regreso, como decano de los presidentes del Tribunal de Cuentas, y esta circunstancia puso á este magistrado en la necesidad de usar de un lenguaje enteramente opuesto al que había usado en el Tribunado en 1804, quedando en una de esas posiciones falsas que difícilmente evitan el público menosprecio. Aún fué elegido diputado en 1817, y sin usar de la palabra votó con el centro izquierdo.

JAREG, JAREK Ó KARAK: *Geog.* Isla del Golfo Pérsico, sit. en los 29° 18′ lat. N. y 42° longitud E., al N. O. de Buxir. Depende de la provincia de Farsistán, tiene 5 kms.² de sup. y unos 1 000 habits., es de formación madrepórica y produce dátiles y otras frutas. En el siglo XVIII estuvo en poder de los holandeses, á quienes expulsaron los árabes, pasando de éstos á los persas. En 1840 los ingleses se hicieron dueños de ella por algún tiempo á fin de perseguir á los piratas de aquellos mares.

JARES: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Jares, ayunt. de La Vega, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 198 edifs. || V. SANTA MARÍA DE JARES.

– JARES Ó MONDON: *Geog.* Río de la prov. de Orense. Nace en el confín oriental de la provincia, al O. de Peña Trevinca, en el monte de Maruro; corre de E. á O. hasta llegar á Vega del Bollo, donde recoda hacia el N. para tomar luego su primitiva dirección en las inmediaciones del Bollo, yendo á confluir con el Bibey entre dicha población y Puebla de Tribes.

JAREST (LA): *Gecg.* País de la antigua Francia, en el Lionesado, donde están St. Romain, Soucieu, La Tour, St. Christo, St. Julién y St. Paul-en-Jarest, hoy del dep. del Loire.

JARETA (del ár. *xarita*, cuerda de nave): f. Costura que se hace en la ropa, doblando la orilla y cosiéndola por un lado, de suerte que quede un hueco para meter por él una cinta ó cordón, á fin de encoger ó ensanchar la vestidura cuando se ata al cuerpo.

> Corre pronto esa JARETA, Martina.
>
> HARTZENBUSCH.

– JARETA: *Mar.* Red de cabos ó enrejado de madera, debajo del cual se pone la gente á pelear para estar con más resguardo y seguridad.

– JARETA: *Mar.* Cabo que se amarra y tesa de obenque á obenque desde una banda á otra

para sujetarlos, y asegurar los palos cuando la obencadura se ha aflojado en un temporal.

Las JARETAS servian para asegurar los obenques de modo que no pudieran perder su dirección, á pesar del esfuerzo que hicieran en ellas las arraigadas, etc.
VALLARINO.

– JARETA: *Mar.* Cabo que con otros iguales sujeta el pie de las arraigadas y la obencadura, yendo desde la de una banda á la de otra por debajo de la cofa.

... y no habiendo de llevar JARETA, tendrá el navío de este porte, once codos, etc.
GARCÍA DEL PALACIO.

JARETERA: f. JARRETERA.

JARGEAU: *Geog.* Cantón del dist. de Orleáns, dep. del Loiret, Francia; 9 municips. y 11 000 habits. La c. cap. de este cantón figuró bastante durante la guerra de los Cien Años.

JARGON: m. *Miner.* Variedad de circona de Ceilán. Se distingue por su color blanco ó amarillento de jacinto ó rojo. Sorby descubrió en este mineral vestigios de urano suficientes á modificar sus propiedades espectroscópicas.

JARIFE: m. JERIFE.

JARIFE soy de tu casta
Y no me respeta el hasta
De amor, que blande en mi pecho.
CERVANTES.

JARIFO, FA (del ár. *xarif*, noble): adj. Rozagante, vistoso, bien compuesto ó adornado.

Sino un Adonis caldeo,
Ni JARIFO, ni membrudo,
Que traia las orejas
En las jaulas de dos tufos.
GÓNGORA.

Con su bigotera puesta
Estaba el mozo JARIFO,
Como mulo de arriero
Con jáquima de camino.
MORETO.

JARILOCA: f. *Carp.* Tablita de ocho á diez pulgadas de largo y media de ancho, con un diente en uno de sus extremos, que usan los carpinteros de ribera en ciertos casos como plantilla.

JARILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Hervás, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 520 habits. Sit. en la falda occidental de la sierra de la Cabrera, ramal del puerto de Baños, á la dra. en la carretera de Extremadura á Castilla. Terreno de sierra, y término muy pintoresco regado por dos gargantas que se unen al Ambroz; patatas, legumbres, hortalizas, lino y muy pocos cereales.

JARILLO (d. de *jaro*): m. JARO; aro, planta perenne, de pie y medio de altura, con raíz gruesa, etc.

JARISM ó JOUARESM: *Geog.* Región del Turquestán occidental, entre el Mar de Aral al N., el Mar Caspio al O. y el janato de Bujara al E. Es un país de estepas, interrumpidas por fértiles llanuras que riega el Yihun, y en las que se cultiva cereales, algodón, moreras y plantas oleaginosas, y se cria mucho ganado vacuno y caballar. Este país, al que dieron nombre los jorasmios ó corasmios, y que hoy es el janato de Jiva y el país de los turcomanos, constituyó, de 994 á 1231, un estado independiente, cuyo fundador fué un príncipe turco enemigo de los persas, á quienes pertenecía el territorio que nos ocupa. Sus sucesores sostuvieron también guerras con aquéllos, y á fines del siglo XII se apoderaron de Samarcanda. A principios del siglo XIII se impusieron á los guridas del Indostán. Por algún tiempo el Jarism formó parte del Imperio del Kapchak. Se ha solido llamar lago de Jarism al Mar de Aral.

JARKI ó JALKIA: *Geog.* Grupo de islas del Mar Egeo ó Archipiélago, próximo á la costa occidental de Rodas. La isla principal es Jarki; más cerca de Rodas está la isla Limniona, rodeada de pequeños islotes.

JARKOF: *Geog.* Gobierno de la Rusia europea, sit. al S.O. de la Pequeña Rusia, en el país llamado antes Eslobodas de Ukrania, ó sea Poblaciones de la Frontera, entre los gobiernos de Kursk y Voroneye al N., el Territorio de los Cosacos de Don al E., el gobierno de Iekaterinoslaf al S. y el de Poltava al O.; 54 495 k.² y 2 343 308 habits. (1886). Su terreno es una llanura suavemente inclinada hacia el S.O. por un lado y hacia el E. por otro, con algunas colinas de poca altura, pues la más elevada tiene 270 m., situadas á lo largo del Donetz al S.E., y á la izq. del Vorskla al N.O. Sus ríos pertenecen á la cuenca del Don y á la del Dnieper; corresponde á la del primero el citado Donetz, que cruza el gobierno de N. á S. y forma límite con el de Iekaterinoslaf, y cuyos principales afls. son el Udai, el Mog, el Oskol y el Aidar. Los ríos más importantes de la cuenca del Dnieper son el Picol y el Vorskla. Hay varios lagos, aunque pequeños; el mayor es el de Liman, de 8 kms. de largo por 3 de ancho. El clima es seco y templado, aunque con inviernos muy fríos. Hay algunos montes y bosques en las orillas de los ríos, y las principales producciones son los cereales, el tabaco, el cáñamo, la remolacha y las frutas y hortalizas. En los prados se cria numeroso ganado vacuno, lanar y caballar. Tiene bastante importancia la Agricultura y la cría del gusano de seda. Hay canteras de piedra de molino y se explota la sal de algunos lagos. La industria fabril tiene escasa importancia; hay algunas fábricas de curtidos, azúcar de remolacha, aguardientes y paños y otros tejidos ordinarios. El comercio es bastante activo; se exporta principalmente ganado lanar y caballar, sebo, lana, cueros, cereales, miel, cera y pescados del Donetz. La población es en su gran mayoría ortodoxa; sólo hay unos 2 000 católicos y 4 000 ó 5 000 disidentes. Casi todos los habits. son pequeños rusos y cosacos, mezclados con grandes rusos, judíos y colonos alemanes y bohemios. Divídese el gobierno en 11 dits., cuyas caps. son: Ajtirka, Bohodujof, Izium, Jarkof, Kupiansk, Lebedín, Starobielsk, Sunuj, Valki, Volchausk y Zmief. || C. cap. del gobierno de su nombre, sit. en la confl. de los ríos Lopan y Jarkowa, que forman el Udai, en el f. c. de Moscú á Odesa y Tagaurog; 171 416 habits. Es una gran c. y centro de activo comercio, como nudo de los f. c. de la Rusia meridional; celebra cuatro ferias al año, muy concurridas, sobre todo la del mes de enero. Es obispado y tiene Universidad fundada en 1804, Biblioteca, Jardín botánico, gabinetes de Física y Mineralogía y Escuela de Veterinaria. La industria está representada por fábs. de sombreros, tapices, cueros, jabón y alguna otra. Es población moderna, pues la fundó en 1650 el jefe ó hetman de los cosacos Chmielnicki; figura como cap. de la Ukrania desde 1780. El dist. de Jarkof ocupa una sup. de 3 928 kms.² y tiene unos 300 000 habitantes.

JARLATA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Novara, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 18 edifs.

JARLSBERG: *Geog.* Dist. de la prov. de Cristianía, Noruega; 2359 kms.² y 92 000 habits. De su sup., 2 245 kms.² son tierra firme y 114 están ocupados por islas. Es de todos los dists. noruegos el que tiene más densidad de población. Los lagos ocupan una sup. de 58 kms². Confina con los dists. de Buskerud al N. y Bratsberg al O., el Skager Rock al S. y el Golfo de Cristianía al E. La cap. es Laurvig.

JÄRN: *Geog.* Lago de la prov. ó län de Wermland, Suecia, sit. cerca de los confines de Noruega, en la cuenca del Gota-Elf. Mide una sup. de 1820 hectáreas.

JARNAC: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Cognac, dep. del Charente, Francia; 5 000 habitantes. Sit. 12 kms. al E.S.E. de Cognac, en la orilla dra. del Charente, con estación en el ferrocarril de Angulema á Saintés. Aguardientes y vinos muy estimados; comercio de cognac, vinos, ganados, cueros, etc. La célebre batalla llamada de Jarnac, ganada en 12 de marzo de 1569 por el duque de Anjou, luego Enrique III, contra los calvinistas, se libró una legua al E. de la c., en los territorios de Triac y de Bassac, en el lugar donde se eleva una pirámide conmemorativa. El general de los calvinistas, príncipe de Condé, fué muerto al dia siguiente. El cantón tiene 14 municips. y 14 000 habits.

– JARNAC (GUIDO CHABOT, *señor de*): *Biog.* Noble francés. Vivió en el siglo XVI. Gentilhombre de Cámara de Francisco I, agregado á la casa de su segundo hijo el duque de Orleáns, conocido por su valor, tuvo un lance de honor con Chataigneraye, quien se declaró autor de un proceso infamante, atribuido al rey Enrique II. El combate, autorizado por el rey, se verificó en San Germán en Laye (10 de julio de 1547) á presencia de la corte. Chataigneraye cayó herido en la corva de un golpe imprevisto y á traición; de aquí nació el nombre de estocada de Jarnac. Enrique II, aunque favorable al vencido, no pudo menos de decir á Jarnac: «Habéis combatido como un césar y hablado como un Aristóteles.» Chataigneraye murió de despecho, y Enrique II concedió su favor á Jarnac. Este se distinguió en la defensa de San Quintín (1557), sirvió á los Guisas y murió durante las guerras civiles.

JARNAGES: *Geog.* Cantón del dist. de Boussac, dep. del Creuse, Francia; 12 municips. y 8 000 habits.

JARNOWICK (JUAN MARÍA GIORNOVICCHI, conocido por el nombre de): *Biog.* Músico y compositor italiano. N. en Palermo en 1745. M. en San Petersburgo en 1804. Violinista distinguido marchó á París por los años de 1770, y allí, durante diez años, fué el músico de moda. Su amor al juego y los placeres le impidieron perfeccionar su talento y le obligaron á marchar á Prusia en 1779. Dejando en 1783 la plaza de músico de la capilla de Federico Guillermo II, pasó Jarnowick de Berlín á Viena, Varsovia, San Petersburgo, Estocolmo y Londres, cosechando en todas partes aplausos, si bien en la última capital citada hubo de reconocer la superioridad de Viotti. Visitó luego las ciudades de Hamburgo (1796), Berlín (1802) y San Petersburgo, donde brilló hasta la llegada de Rode. «Las cualidades de su talento, dice Fetis, eran una afinación perfecta, la limpieza en la ejecución de los detalles, y el gusto en la elección de adornos; pero sacaba poco sonido del instrumento y carecía de amplitud y de expresión.» Dejó quince conciertos para violín; tres cuartetos para dos violines, violeta y violón; dúos para dos violines; sonatas para violín y violón, y sinfonías. Todas sus obras fueron grabadas en París.

JARO: m. ARO; planta perenne, de pie y medio de altura, con raíz gruesa, hojas sagitales, etc.

JARO (de *jara*): m. Mancha espesa de los montes bajos.

JARO, RA (¿ del gr. ὠχρός, de color de ocre amarillo?): adj. Dícese del pelo rojo.

– JARO: Aplícase al que tiene rojo el pelo. U. t. c. s.

– JARO: Dícese del cerdo de este color.

– JARO: m. y f. Cerdo mestizo de jabalí.

– JARO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Iloilo, Panay, Filipinas; 13 070 habits. Está sit. en terreno llano, á la dra. del río Jaro, navegable hasta para pontines y barcos de cruz, con buen puerto y un puente de piedra. Se fundó el pueblo en 1584 ó 1585; dista 4 kms. de Iloilo y es sede episcopal, desmembrada de la de Cebú por bula de Pío IX de 1865. || Ayunt. en la isla y prov. de Leite, Filipinas; 7 643 habits. Sit. en la parte N. de la isla.

JARÓN: m. *Bot.* Sinónimo vulgar de la especie *Cistus populifolius*, género *Cistus*, familia Cisteas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Conócesela también con los nombres de *jara jarguna*, *jara cerruna*, *jara estepa*, *jara macho* y *jaranzo*. Forma matas levantadas, de 1 á 1,50 m., ramosas. Tiene ramas algo rojizas; hojas pecioladas, acorazonado-aovadas, agudas, lampiñas, grandes de 4 á 7 centímetros largo y 2·5 centímetros ancho; flores 2 á 5, al extremo de pedúnculos axilares, corimbosos, y con brácteas opuestas, coriáceas, sedoso-vellosas, caducas; hojuelas del calicillo aovado-acorazonadas, mayores que el cáliz; corola grande, blanca; cápsula ovoideo-pentagonal, lustrosa, apenas pelosa, de 8 á 10 milímetros.

Florece en primavera. Vive esta hermosa jara en el Norte de Africa, en la Francia meridional, en Portugal y en España; aquí se halla salpicada en los matorrales y bosques de las regiones baja y montana; frecuente en Sierra Morena y gran parte de Andalucía y Extremadura; algo menos en los montes de Toledo; escasa en los reinos de Valencia y Murcia; además se encuentra en Huesca, Albarracín, en el Valle del Tiétar, hacia Mombeltrán, sobre granito; en Galicia

cerca de Rosende, en la sierra del Escorial junto á la tapia que separa el pinar del Guadarrama del de Cuelgamuros, en su parte alta, 1300 metros. En la sierra de Estepona (Málaga), sube esta jara hasta la cumbre de 1450 m.

A esta sección corresponden los *Cistus glaucus*, y *C. nigricans*, muy dudosos para la flora española, y desde luego sin importancia forestal, aunque se hallaran en ella algunos raros ejemplares.

JAROPAR: a. fam. Dar á uno muchos jaropes ó medicinas de botica.

– JAROPAR: fig. y fam. Disponer y dar en forma de jarope algún otro licor que no sea de botica.

> En la cual fuistes con duros clavos traspasado, y puesto entre ladrones, y reputado con los malos, y JAROPADO con hiel y vinagre.
> FR. LUIS DE GRANADA.

JAROPE (V. JARABE): m. JARABE.

> Los JAROPES serán tales,
> Que purgue vuestros desdenes.
> JUAN ALVAREZ.

– JAROPE: fig. y fam. Trago amargo, ó bebida desabrida y fastidiosa.

JAROPEAR: a. fam. JAROPAR.

> Ordenamos, que ningún boticario, ni cirujano pueda medicinar, JAROPEAR, sangrar, purgar á ningún enfermo.
> *Ordenaciones de Tarazona.*

JAROPEO: m. fam. Uso excesivo y frecuente de jaropes.

JAROPOLK I y II: *Biog.* Grandes duques de Rusia. V. IAROPOLDO I y II.

JAROSITA (de *Jaroso*, n. pr.): f. *Miner.* Sulfato férrico potásico hidráulico cuya composición no está bien determinada. Según Rammelsber, la relación del oxígeno en los demás cuerpos es: K^2O, Fe^2O^3, SO^3, $H^2O = 1 : 12 : 15 : 9$. La potasa es reemplazada algunas veces por la sosa.

El isomorfismo de la jarosita con la alunita indica que la fórmula es otra.

Cristaliza en romboedros pequeños incrustados en la limonita, y también se presenta en masas fibrosas concrecionadas, algunas veces compactas. Es de color amarillo de ocre, opaco ó de lustre vítreo. Las masas compactas son poco brillantes. Hállase en Barranco-Jaroso (España), en Méjico, etc.

Tiene dureza 2,5 á 3,5; polvo amarillo; densidad 3,24 á 3,26.

Es insoluble en el agua, difícilmente atacable por el ácido clorhídrico; su solución precipita por el cloruro de bario.

JAROSLAF: *Biog.* Gran duque de Rusia. V. IAROSLAO (JORGE).

JAROSLAU: *Geog.* C. cap. de dist., Galizia, Austria-Hungría; 5000 habits. Sit. al O.N.O. de Lvov ó Lemberg, en las orillas del San, afl., por la dra., del Vistula, con estación en el f. c. de Lemberg á Cracovia. Fab. de tejidos de lana y de algodón. A las ferias que en ella se celebraban en el siglo XVII acudían muchos mercaderes de Oriente y aun persas. El distrito tiene 1 435 kms.^{2} y 105 000 habits.

JARPUT: *Geog.* C. cap. de dist. y prov., Armenia turca, Turquía asiática, sit. al N.O. de Diarbelik, á la izq. del Murad-chaí ó brazo oriental del Eufrates; 25 000 habits. Rodea la c. una llanura muy bien cultivada, y en realidad son dos las ciudades, una situada sobre una colina, que es la Jarput antigua, llamada hoy por los turcos Mamuriyet-el-Asiseh, y otra la Jarput nueva, construída en la llanura y llamada oficialmente de Medseré. En Jarput se halla el colegio de Armenia, fundado por misioneros americanos. Casi todos sus habits. son musulmanes; sólo hay unos 2 500 armenios. Jarput significa *Castillo de piedras*. La prov. ó Mutesariflik de Jarput se divide en los dos distritos de Mamurat-el-Aziz-Jarput y Argani. La cruza el río Eufrates y en ellas se encuentran las fuentes del Tigris.

JARQUE: *Geog.* Riachuelo, también llamado Hinojosa, en la prov. de Teruel y p. j. de Aliaga. Nace en el término de Cañada-Vellilla, pasa por las inmediaciones de Jarque é Hinojosa y desagua en el río Guadalope. ‖ Lugar con ayuntamiento, p. j. de Aliaga, prov. y dióc. de Teruel; 305 habits. Sit. cerca de Hinojosa y Galve, en terreno llano por lo general y bañado por el riachuelo de su nombre. Cereales, cáñamo, patatas, frutas y legumbres. En la cumbre de la sierra tuvieron los árabes una fortaleza.

– JARQUE (JUAN ANTONIO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Orihuela de Albarracín. M. en Zaragoza á 2 de julio de 1666. Ingresó en la Compañía de Jesús. «En aquella religión, dice Latassa, era profesor de Humanidades, en 1626 y 1628, como consta de su primera y segunda obra; y así en esta Facultad como en las de Filosofía y Teología fué útil su magisterio. También fué célebre orador evangélico y religioso de mucha piedad y fervor. Su varia literatura y erudición, sostenidas de su estilo verdadero, suave y puro, y la discreción que acompañaba á sus palabras y discursos, hicieron fructuosa su predicación, su dirección espiritual y sus consejos, sabiendo hacer estimar las obligaciones del cristiano. La ciudad de Zaragoza, que disfrutó mucho tiempo su celo y sus talentos, le dió muchos ejemplos de su aprecio, y tampoco quiso fiar de otra pluma que de la suya los asuntos en que se consideraba interesada. Aun en la muerte de su rey D. Felipe IV le encomendó la *Relación* del funeral que celebró. Obra en cuyo carácter lucieron las musas y la Historia; y esta misma ciudad le vió, no obstante lo debilitado que estaba por las fatigas de su ministerio, asistir y consolar á los apestados dentro de sus muros... Vivió después de algunos años en el colegio de Zaragoza.» Dejó estas obras: *Oratio in Divi Sucæ commendationem. De eloquentiæ laudibus, de que reddita Societati Jesu juventute, probique maribus instituenda, habita in inclyto Academia Cæsaraugustanæ Theatro ipso die Lucæ Sairo* 1626 (Zagoza, 1626, en 4.°); *Japoniæ Argo Victoria emblema, in publica gratiarum actione pro relatis in Album Beatorum Sanctis Martyribus Paulo, Joanne, et Jacobo é Societate* (id., 1628, en 4.°); *El orador cristiano sobre el Miserere*; *Sacras invectivas contra los vicios*; *Fomento de misiones*, etc.

– JARQUE (FRANCISCO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Orihuela de Albarracín en 1609. M. á 6 de julio de 1691. Fué hermano de Juan Antonio Jarque, el cual, en el tomo V del *Orador Cristiano*, dice que entró en la misma religión en Zaragoza el año 1624; que en 1627 viajó al Paraguay con destino á sus reducciones, y que finalmente, hallándose con una enfermedad de peligrosas consecuencias, dejó la ropa de Jesuíta. En este tiempo mereció la protección de Francisco de Borja, arzobispo de Charcas, quien le confirió la rica rectoría de la villa imperial del Potosí, el cargo de su Juez metropolitano, y últimamente el de su comisario en España, donde en su corte desempeñó sus encargos. Fué presentado en la abadía de San Juan de la Peña, y no tuvo efecto esta presentación. Suplicó se le diese acomodo en Chile, cuyo clima le era favorable, y en este tiempo, como se ve por un memorial suyo, se opuso á la canonjía penitenciaria de la catedral de Albarracín, que obtuvo, y después su deanado y vicariato general. Costeó en dicha iglesia el retablo de San Ignacio de Loyola. Escribió estas obras: *Vida prodigiosa del V. P. Jesuíta Antonio Ruiz de Montoya* (Zaragoza, 1662, en 4.°); *Vida del V. P. Jesuíta José Cotaldino, misionero Apostólico en la América* (id., 1664, en 4.°); *Insignes misioneros Jesuítas de la provincia del Paraguay* (Pamplona, 1687, en 4.°). Hay en esta obra trabajos de su referido hermano.

JARRA (del ár. *charra*): f. Vasija de barro fino con vientre, cuello y asa.

> Cada día traía la pretina llena de JARRAS de monjas, que pedía para beber.
> QUEVEDO.

> La JARRA del agua y un vaso de los que se nos trajeron fueron secuestrados por los estudiantes, etc.
> HARTZENBUSCH.

– JARRA: Orden antigua de caballería en el reino de Aragón, que tenía por insignia en un collar de oro una JARRA con azucenas. V. AZUCENA (ORDEN DE LA).

– DE JARRAS, Ó EN JARRA, Ó EN JARRAS: m. adv. para explicar la postura del cuerpo que se toma encorvando los brazos y poniendo las manos en la cintura.

> Los brazos *en* JARRA, las manos en gallo, habla entre penitente y disciplinante.
> QUEVEDO.

> En esto con su capa colorada
> Sale á la plaza un malcarado pillo,
> Puesto *en* JARRAS, la vista atravesada
> Y escupiendo al través por el colmillo, etc.
> ARRIAZA.

– JARRA: *Bot.* Nombre vulgar español de la especie botánica *Eucalyptus marginata*, correspondiente á la familia de las Mirtáceas, común, con otras especies del mismo género, en los montes de la Australia, y cuya madera se ha introducido en los mercados de Europa, especialmente en Inglaterra, de un tiempo á esta parte.

Los mejores bosques de jarra se encuentran en la Australia occidental, donde ocupan generalmente las regiones montañosas de mediana fertilidad. Alcanza el árbol de 30 á 40 metros. Su madera es de color muy obscuro, pesada, resinosa, tenaz, de mucha duración y susceptible de hermoso pulimento.

Ni el *Teredo navalis* ni otros moluscos xilófagos atacan á la madera de jarra, pudiendo resistir el uso, sin revestimiento exterior de cobre, los barcos construídos con este material.

La duración de las piezas, aun en condiciones desfavorables, puede pasar de veinte años. En 1880 se arrancaron por ingenieros ingleses postes de jarra que habían sido colocados en 1834, y según el informe emitido por dichos funcionarios la madera estaba en perfecto estado de conservación y no había sido atacada por insectos ni moluscos, no obstante abundar unos y otros en los sitios donde estaba la obra de la cual los pilotos formaban parte.

La edad á que este eucalipto debe de cortarse para emplearlo en construcciones debe de ser en Europa á los cincuenta años, dada la rapidez con que crece, pudiéndose reservar para grandes piezas algunos pies para el segundo turno.

JARRAGÍN: m. ant. Paraje ó sitio en que había huertas ó huertos para recreación.

JARRALTA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Sopuerta, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 3 edifs.

JARREAR: n. fam. Sacar frecuentemente agua ó vino con el jarro.

JARRER, RA (de *jarro*): m. y f. ant. TABERNERO.

JARRERO: m. El que hace ó vende jarros.

– JARRERO: El que cuida del agua ó vino que se pone en ellos.

JARRET ó JAREZ: *Geog.* País del centro de Francia, en el Forez, entre el Loire al O., el Ródano al E., el Garon y el Coise al N., y el Velay y el Vivarais al S. Es el *Giaresuim ó Giarensis pagus* de la antigüedad, cuyo nombre tomó del río Gier; en 1170 se convirtió en condado, cuya cap. fué primero Saint-Priest, sit. cerca de Saint-Etienne, y después Saint-Chamond.

JARRETA: f. d. de JARRA.

JARRETAR (de *jarrete*): a. ant. DESJARRETAR.

– JARRETAR: fig. Enervar, debilitar, quitar las fuerzas ó el ánimo. U. t. c. r.

> Se le JARRETÓ tanto el ánimo para la guerra, que el que siempre había sido vencedor, á la primera salió vencido.
> P. JUAN DE TORRES.

JARRETE (del cél. *gar*, pierna): m. CORVA; parte de la pierna, opuesta á la rodilla, por donde se dobla y encorva.

> Más tiesa está que un virote.
> – Es moza de buen JARRETE.
> TIRSO DE MOLINA.

– JARRETE: CORVEJÓN; en los cuadrúpedos, aquella parte donde se encorva la pierna.

> Conforme á lo cual me pertenece liso un tercio, libre y descargado de todo JARRETE.
> MATEO ALEMÁN.

> Cercenaban el mismo JARRETE del rocín, como si fuera un troncho de lechuga.
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

JARRETERA (del fr. *jarretière*): f. Liga con su hebilla, con que se ata la media ó el calzón por el jarrete.

– JARRETERA (ORDEN DE LA): *Hist.* Orden de caballería instituída en 1349 en Windsor, por Eduardo III de Inglaterra, para perpetuar el recuerdo de la victoria de Crecy. Según otra tradición, y es la más propagada, en 1349 la condesa de Salisbury, á quien Eduardo amaba apasionadamente, perdió en un baile una liga, que el rey principió á buscar. Su acción excitó la hilaridad de los cortesanos. *Honi soit qui mal y pense*: «¡ay de aquél que piense mal! dijo el rey: «tal vez aquéllos que se ríen se crean un día muy honrados con llevar una semejante;» y poco tiempo después fundó esta Orden de caballería, Orden que tiene por jefe al soberano de Inglaterra y que no puede contar más de veintiséis individuos, comprendido el rey ó la reina. Entre otras insignias, los caballeros llevan una liga blanca en la pierna izquierda, y la reina en el brazo. La divisa es la misma: *Honi soit qui mal y pense*, que hemos citado. Los que suponen que la Orden fué una consecuencia de la batalla de Crecy, derivan el nombre dado á la misma de la inglesa *Gaster* ó *Garter* (liga), que, según los mismos, sirvió de santo y seña por mandato del monarca inglés en dicha batalla. También se llama Orden de San Jorge, aludiendo á que lleva la imagen de este santo enclavada en un círculo de oro guarnecido de diamantes, y atada á un cordón azul que se corre por el lado izquierdo de la espalda y va á caer en el lado derecho de la cadera, presentando la forma de escarpa. Esta Orden, que aún existe en nuestros días, fué, al decir de otros, fundada en 19 de enero de 1348.



Placa y medalla de la Orden de la Jarretera

JARRIE (LA): *Geog.* Cantón del dist. de la Rochela, dep. del Charente Inferior, Francia; 14 municips. y 11 000 habits.

JARRIÑO: m. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Aristolochia glandulosa*, género *Aristolochia*, tribu aristoloquieas, familia Aristoloquiaceas, orden apétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener flores con perigonio adherente, trilobado, tubuloso y con limbo en lengüeta y de estivación valvar; estambres insertos en un disco epígino; ovario ínfero; óvulos insertos en el ángulo central; estilo único con seis estigmas radiantes; fruto capsular de dehiscencia septicida; embrión muy pequeño, basilar y homótropo. Esta planta trepadora crece espontánea en el Brasil; sus hojas son trilobadas; la raíz tuberosa y rugosa; ésta es un poderoso antídoto contra las mordeduras de las serpientes, y muy empleada en Medicina casera contra las fiebres intermitentes y perniciosas á dosis de 16 gramos por 500 de agua.

JARRIO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santiago de Folgueras, ayunt. de Coaña, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 33 edifs.

JARRO (de *jarra*): m. Vasija de barro ó de un metal, á manera de jarra, con un asa sola.

> ...: yo que estoy sola (dijo Celestina) porné cabe mí este JARRO y taza, que no es mas mi vida de cuanto con ello hablo.
>
> *La Celestina.*

> El pleuciano Astimones... lleva para usted la muestra de la loza de nuestra fábrica, á saber:... dos JARROS, dos tangues, un tintero.
>
> JOVELLANOS.

– JARRO: fam. prov. *Ar.* El que grita mucho hablando sin propósito, principalmente si es mujer.

– JARRO DE AGUA: Porción de ella que se saca de la acequia por espacio de medio cuarto de hora.

– ECHARLE á UNO UN JARRO DE AGUA, Ó DE AGUA FRÍA: fr. fig. y fam. Quitarle de pronto una esperanza halagüeña ó el entusiasmo ó fervor de que estaba animado.

> Dijomelo con tanta gracia y sazón, que aunque estaba colérico y enojado, fué lo mismo oirlo, que *echarme un* JARRO *de agua* sobre la cabeza.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– JARRO: *Bot.* Nombre dado en Filipinas á la especie *Nepenthes alata*, género *Nepenthes*, familia Nepentáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie, descrita por el P. Blanco, es una enredadera arbustiva, cuyo parénquina presenta numerosas células espiruladas, las hojas están dispuestas á lo largo del raquis, que es acanalado, carecen de estípulas, su pecíolo se ensancha, toma la forma lanceolada, la punta se prolonga en zarcillo, que se encorva primero hacia abajo, después hacia arriba y termina en un ascidio «de forma de jarra,» cuya pared interna está tapizada de pelos secretores de un líquido de propiedades digestivas, según algunos botánicos. El verdadero limbo de la hoja está reducido á un opérculo, que tapa la boca de la «jarra.» Dicho limbo es oval, y girando en torno de una á modo de charnela cierra así que llega el día la jarra, cuya forma, así como el mecanismo del cierre, describe del modo siguiente el P. Blanco: «En el vientre tiene dos alas pequeñas que corren de alto á bajo por el frente, dotadas de dientecillos en las orillas, con la boca cortada al soslayo y reforzada la orilla de ella con un ala doble; el un lado se revuelve hacia dentro y el otro hacia fuera, á modo de un cordón encarnado, y en el extremo agudo de la boca está fija la tapadera, que es oval y se dobla hacia abajo por la mañana, y cierra exactamente la boca. En el lugar donde se dobla la tapadera tiene ésta por debajo una lámina pequeña como diente, que se mete al cerrarse por entre los extremos del cordón dicho, que se hallan en el pico y están allí separados un poco entre sí; por detrás tiene también la tapadera una punta blanda como si estuviera puesta para abrirla.»

Las flores son dióicas y apétalas por aborto, de receptáculo convexo; el cáliz está formado de cuatro sépalos; las masculinas tienen sus estambres insertos sobre una columna central; sus anteras son extrorsas y dehiscentes á lo largo; las femeninas presentan cuatro carpelos cerrados y soldados entre sí, constituyendo un ovario tetralocular, el cual, en el ángulo interno de cada celda, tiene gran número de óvulos anátropos, y termina en un estigma sentado discoideo. El fruto es cápsula loculicida, plurisperma. La semilla, cuyo tegumento es membranoso, contiene un embrión recto y albumen carnoso; el plano medio del embrión coincide con el de simetría del tegumento.

De esta planta, cuyas flores no pudo examinar, dice el P. Blanco: «es singularísima y hermosa, se da cerca de Vintar, en Ilocos, á distancia de unas tres leguas, y yo traje algunas vivas á Manila. Es parasita y fácil de enredarse con otros árboles por medio de los jarros ó vinajeras; éstos casi hacen una taza de agua, y tanto el cordón de la boca como el del tallo y pecíolos de las hojas son encarnados. Cada hoja tiene su jarro, lo cual hace una perspectiva rara y extraordinaria. Lo más singular es la tapadera, que cierra tan exactamente la boca que es imposible se derrame una gota de agua aunque haga vientos fuertes ó se vuelva el jarrito boca abajo; á esta firmeza de la tapadera contribuye el diente ó laminilla que tiene por debajo hacia donde suelen estar los goznes de una vinajera, la cual encaja entre una pequeña abertura que dejan entre sí los extremos del cordón. Es, pues, este vegetal digno de admiración y asombro por su estructura tan singular. *Magna opera Domini exquisita in omnes voluntates ejus*, Psalmo. Para conservarle vivo y extenderle, no es bueno plantarle en tierra, como hice yo, sino atarle á un árbol, raspándole antes la corteza. Llámanle los indios en Ilocos jarro, batidor, gorgoreta, omitiendo el nombre que seguramente tendrá en la lengua.»

JARRÓN (aum. de *jarro*): m. *Arq.* Adorno semejante al jarro, que se suele poner en los remates de las fábricas, especialmente en las portadas. También puestas sobre pedestales sirve para la decoración de galerías, museos, escaleras, jardines, etc. Se han construído de piedra, mármol, jaspe, pórfido, porcelana, vidrio, barro cocido, y también en diversos metales. Sus formas han variado con las épocas y gusto predominante en ellas.

> Los JARRONES y aguamaniles dorados, sirven á la vana ostentación más que no al uso.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

> Dormitorio morisco, magníficamente adornado, con lámparas, JARRONES de flores y pebeteros.
>
> HARTZENBUSCH.

JARROW: *Geog.* C. del condado de Durham, Inglaterra; 30 000 habits. Sit. al N. N. E. de Durham, en la orilla dra. del Tyne, con estación en el f. c. de Durham á South Shields. Minas de hulla; astilleros. Patria de Beda *el Venerable*.

JARRY (NICOLÁS): *Biog.* Calígrafo francés. N. en París hacia 1620. M. por los años de 1670. Fué nombrado por Luis XIV su amanuense y copiante de música. Ejecutó para el rey ó para los señores de la corte trabajos que están considerados como obras maestras: *Horas de Nuestra Señora*; *La Guirnalda de Julia*, para el duque de Montausier; *Misal solemne, libro de emblemas*; *Libro de rezo de Luis XVI* (cuando era niño), etc., etc. Estos manuscritos, codiciados por los curiosos, se han vendido siempre á precios muy altos.

JARSAL: *Geog.* Principado del Gondvana, India, sit. en territorio del dist. de Sambalpur, prov. inglesa de Chatzigar; tiene 18 aldeas y unos 5 000 habits.

JARSAUAN: *Geog.* Principado del Chota-Nagpur, India, sit. en el dist. inglés de Singbum; 362 kms.² y 28 000 habits.

JARTOS: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 65 edifs.

JARTUM: *Geog.* C. de la Nubia, cap. del Sudán Egipcio antes de la insurrección y victorias del Mahdí (1885), sit. dentro del ángulo que forman al unirse el Bahr-el-Abiad ó río Blanco y el Bahr-el-Adsrak ó río Azul, en los 15° 47′ de latitud N. Su población se calcula en unas 50 000 almas, negros sudaneses la mayor parte y algunos turcos, árabes y coptos. Es una c. muy irregular, con caserío pobre, miserable, de tierra ó adobes que se desmorona fácilmente en la época de lluvias. Bajo la dominación egipcia empezaron á construirse mejores edificios, tales como las casas de las misiones, pues Jartum era la estación principal de éstas. Como centro comercial tiene ó tenía cierta importancia; por los dos ríos ó brazos del Nilo llegan los productos del S., marfil, goma, añil, granos, dátiles, oro en polvo, pluma de avestruz, etc., y por el Nilo se llevan al Mediterráneo. Es c. moderna, pues data de 1821, cuando los egipcios empezaron la conquista de los países del Alto Nilo. Se la consideraba ya como la principal de esta región en 1883, ó sea en la época en que se inició la terrible insurrección del Madhí, que, después de haber expulsado á los egipcios del Sudán, bloqueó y tomó á Jartum, defendida por Gordon. V. EGIPTO y GORDON.

JARUCO: *Geog.* P. j. en la prov. de la Habana, Cuba; comprende los ayunts. de Aguacate, Bainoa, Casiguas, Jibacoa, Jaruco, San Antonio de Río Blanco, San José de las Lajas y Tapaste; 1645 kms.² y 44 600 habits. Confina con los partidos de Guanabacoa, Güines y Matanzas y con el mar; su terreno es montañoso al N. y E. y el resto un llano que limitan al S. las lomas de Madruga y La Jíquima. Las principales sierras son las de San Martín, Cachón, Guanabo, Arzobispo, Canoa y las estribaciones occidentales de la sierra de Camarones. Los ríos más notables son el Jaruco, Santa Cruz y Jibacoa. Hay muchas lagunas, principalmente en los terrenos del hato de Bainoa; la de Quitacalzones es la mayor de todas y se halla cerca del límite meridional. Los puertos y surgideros de su costa son Jaruco, Santa Cruz, Chipiona y Jibacoa. Los minerales más abundantes, aunque no en cantidad suficiente para una ventajosa explotación, son el cobre, la sal gema y el asfalto. Las producciones vegetales son las comunes de la isla. Cruzan el partido el f. c. de la Habana á Matanzas, la carretera de la cap. á Santiago de Cuba y otros caminos secundarios. || Ayunt. en el p. j. de su nombre, prov. de la Habana, Cuba; 12 258 habits. La c. de Jaruco, ó de San Juan de Jaruco, está al E. de la Habana, cerca y al S. del mar y de la em-

bocadura del río Jaruco, en el f. c. de la Habana á Matanzas; 2323 habits. Al fundarse empezó á establecerse en la localidad más baja é inmediata del río; mas luego, para evitar sus desbordes, se asentó sobre el declive de la colina que hoy ocupa. Sus calles son rectas y hay dos buenas plazas: la de Armas y la del Mercado. Los principales edifs. son la iglesia parroquial, la cárcel y hospital cívico-militar. La c. data de 1770; antes era un corral, y su crecimiento se debe á doña Teresa Beltrán de Santa Cruz, dueña de dicho corral, que luego se tituló condesa de Jaruco. || Río de la isla de Cuba, en el part. de su nombre. Nace cerca y al N.O. de la c. de Jaruco, corre hacia el N. y desagua en la costa septentrional, formando un pequeño puerto. Su único afl. notable es el Jiquiabo. || Riachuelo de la isla de Cuba, en el part. de Baracoa, prov. de Santiago. Es la primera corriente de alguna importancia que hay en la costa S. de la isla viniendo del E., y desagua en dicha costa formando un pequeño surgidero.

JARVES (Jacobo): *Biog.* Escritor norte americano. N. en Boston (Massachusetts) á 20 de agosto de 1818. Estudió en su ciudad natal, y se trasladó en 1838 á las islas Sandwich. Residió algunos años en Honolulu, donde publicó *El Polinesiano*, primer periódico que ha visto la luz en aquella capital. Visitó luego la California, Méjico, la América central, vivió en París y en Florencia, y se dedicó á la formación de colecciones de cuadros para diversas galerías de los Estados Unidos; una de las más ricas fué la que reunió para el Yale-College. Ha dado á la imprenta estas obras interesantes: *Historia de las islas de Hawai ó de Sandwich* (1843); *Escenas de la vida de las islas Sandwich* (1844); *Escenas de la vida de California* (íd.); *Kiana*, leyenda hawaiana (1857); *Confesiones de un inquisidor* (íd.); *La idea del Arte: Escultura, Pintura y Arquitectura* (1865); *El sentimiento del Arte* (1869), etc.

JARVILLE: *Geog.* Aldea del dep. de Meurthe y Mosela, Francia, en el dist. y cantón de Nancy y orilla izq. del Meurthe; en ella se libró la batalla llamada de Nancy, en la que murió Carlos *el Temerario*, en 5 de enero de 1477.

JARYÉ ó JARGUÉ (El): *Geog.* Oasis del desierto de Libia, llamado también oasis de Tebas ó Gran Oasis, porque es el mayor de los oasis egipcios. Jaryé significa *exterior*, y así lo llaman los árabes por oposición al de Dajel ó *interior*, situado más al O. Es un prolongado valle, ó más bien depresión del suelo que se extiende unos 150 kms. de S. á N., entre los 24° 35′ y los 25° 55′ de lat. N. Hay varios manantiales que forman pequeños arroyos, en cuyas orillas se ven algunos arbustos y bosquecillos de palmeras, y reducidos campos en que se cultiva arroz, trigo, mijo y árboles frutales, cultivos alimentados por pozos de aguas termales, de 25 á 30°. La población, de raza árabe ó mestiza, se calcula en unas 6000 almas, distribuídas en varias aldeas, de las que las principales son El Jaryé y Beris. En los arenales de este oasis pereció un ejército de Cambises; á él fué desterrado en 435 el obispo cismático Nestorio. En tiempo de los romanos tuvo algunas fortificaciones, cuyos restos aún se descubren, así como los de una necrópolis cristiana. La cap. del oasis, El Jaryé, está en la parte N. de aquél, entre bosques de palmeras por el N. y S. Es una aldea de calles cubiertas, estrechas y tortuosas, y hacia el O. de ella se ven las ruinas de un gran templo, que estuvo dedicado al dios Amón y fué construído en tiempo de Darío.

JAS: m. pl. *Etnog.* Tribus salvajes de la Indo-China central. Es el nombre que dan los siameses á pueblos de distinta raza, aunque semejantes en sus costumbres; los hay braquicéfalos que parecen resto de los antiguos tsiampas, y otros dolicocéfalos, considerados como los últimos representantes de las primitivas poblaciones de la Indo-China antes de las invasiones de birmanos, anamitas y malayos.

JASA (de *jasar*): f. ant. Sajadura.

– Jasa: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Jaca, prov. de Huesca; 450 habits. Situado en el valle de Aragüés y á la izq. del río Oria. Terreno montuoso con algún pequeño llano; cereales, patatas y hortalizas; cría de ganados.

JASAÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Misamis, Mindanao, Filipinas; 2140 habits. Está en la parte N. de la prov. || Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Cavite; es un afl. del río San Agustín.

JASADOR (de *jasar*): m. ant. Sajador ó sangrador.

– Jasador: ant. Instrumento para sajar.

JASADURA: f. ant. Sajadura.

JASAR (*metátesis*): a. ant. Sajar.

Los cuales también se jasan entonces.
Francisco López de Gómara.

JASENITSA: *Geog.* Río de la Herzegovina, Austria; nace al pie del monte Varda, en una fuente que parece desagüe de una especie de lago de 7 kms. de long. por 2 de anchura, ó mejor dicho de un estanque que está detrás del monte Varda; este estanque se deseca en parte durante los grandes calores, pero no se extingue nunca por completo. Desagua en el río Naranta por la dra., cerca y al S. de Mortar. Pasa por la aldea de Jasenitsa.

JASGANCH: *Geog.* V. Kasganch.

JASIA: *Geog.* Montañas del N.O. de la Tesalia, Grecia, pertenecientes al sistema del Pindo; son los antiguos montes Cambunios.

JASIAS (País de los): *Geog.* Región montañosa del Asam, India; con el pequeño país de los yaintias forma un dist. de la prov. inglesa de Asam, el dist. de Jasia Hills, cuya sup. es de 15000 kms.², su población de 140000 habitantes, y su cap. Chillong. La principal riqueza del país es la piedra caliza, de la que hay canteras inagotables; también se encuentran minas de hulla y hierro. Los habits. del país, los jasias, pertenecen á la raza indo-china por sus caracteres físicos; pero su idioma, monosilábico aglutinante, no tiene parecido con las lenguas de la India.

JASIO: *Mit.* Héroe de la Mitología griega, que viene á ser el primitivo sembrador. Según la fábula, la diosa Démeter se unió cierto día á Jasio en un campo que había sido tres veces labrado, y el fruto de esta unión fué Plutón.

JASIONA (de *Jasio*, n. mitol.): f. *Bot.* Género de la tribu campanuleas, familia Campanuláceas, orden gamopétalas ínferovaricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género jasiona (*Jasione*) se distinguen por tener flores casi regulares, pentámeras, de corola regular, con todos los pétalos perfectamente libres, y de estambres libres ó soldados en la base, y fruto valvicida.

Son hierbas anuales ó bisanuales, de jugo algo lechoso; de hojas ó alternas ó verticiladas, y de flores con involucro bracteolar, agrupadas en umbelas ó en cabezuelas terminales, propias de Europa; crecen principalmente en la región mediterránea y son comunes en España.

JAS JOS: m. pl. *Etnog.* V. Jas.

JASKEUI: *Geog.* C. cap. de dep. en la provincia autónoma de la Rumelia oriental, sit. al S.S.E. de Filipópolis; 6000 habits.

JASLO: *Geog.* C. de la Galizia, Austria-Hungría, en el círculo de Sanok, en la confl. del Jazielka y el Wisloka, afl. del Vístula; 4000 habitantes. Aguas sulfurosas. Dió nombre á un círculo cuyo territorio se dividió en 1860 entre los de Sanok y Sandek.

JASMÍN ó JANSEMÍN (Jacobo): *Biog.* Poeta del Languedoc. N. en Agen en 1798. M. en 1864. Hijo de un sastre muy pobre, aprendió á leer en pocos meses; estuvo breve tiempo en el seminario de su pueblo natal; se hizo peluquero, á la vez que ampliaba su instrucción por sí mismo, y habiendo logrado que prosperase una peluquería que estableció por su cuenta contrajo matrimonio. En 1825 apareció su primera obra, el poema burlesco del *Charivari*, que anunciaba á un versificador fácil, alegre, hábil en el manejo del lenguaje ó del dialecto de su país natal. Luego Jasmín, con sus odas relativas á los acontecimientos políticos y con otras producciones, acreditó que abrigaba en su alma sentimientos elevados y patéticos, y con su agradable poema intitulado *Mis recuerdos* afirmo para siempre su reputación de buen poeta. Todas las composiciones citadas, reunidas con el título de *Los Papillotos*, se imprimieron en Agen (1835, en 8.°) y se hicieron populares en el Mediodía de Francia. Algunos años después eran elogiadas en los salones de París, á donde hizo un viaje el poeta, que pronto regresó á su pueblo natal después de haber obtenido una pensión de 1000 francos pagada por el Ministerio del Interior. Luego obtuvo Jasmín la cruz de la Legión de Honor. Sin dejar su peluquería para siempre, concedíase algunas vacaciones, y más de una vez recorrió el Sur de Francia, recitando de pueblo en pueblo, como los antiguos trovadores, con voz armoniosa y expresiva acción sus poesías, cosechando aplausos y aplicando el favor del público á la práctica de obras de beneficencia. Sus obras posteriores mostraron un progreso continuo en el estilo del autor, que produjo pocas, pero éstas trabajadas con esmeradísimo arte. La primera, intitulada *El ciego de Castel-Cuillé* (1836), es la historia de una joven que, desfigurada por la enfermedad, y olvidada por su novio, sucumbe al dolor de este abandono. En esta producción, como en los poemas titulados *Françonette* (1840); *Marta la Loca* (1844); *Los dos hermanos gemelos* (1845); *La semana de un hijo* (1849); etc., descúbrense cualidades delicadas y originales, fuerza é inspiración poéticas. *El ciego de Castel-Cuillé* fué traducido al inglés por el ilustre poeta americano Longfellow, y las poesías de Jasmín se reunieron en 3 vol., el primero de los cuales se imprimió en 1851.

JASO (de *Jasón*, n. mitol.): m. *Zool.* Género de la tribu de las fulgoríneas, familia de los cercípedos, orden de los hemípteros, organizado por Fabriciun y adoptado por todos los entomologistas. Los jasos son de cabeza larga y redondeada anteriormente, provistos de ocelos situados en una foseta delante de los ojos, y de patas gruesas provistas de espinas aguzadas. Hállase un número de especies en España. Casi todos son de tallos medianos y de color gris ó pardusco. La especie típica es el *Jassus atomarius*, que por lo común se halla en los osarios y también sobre el *Solis fragilis*. Diversos entomologistas consideran los géneros *Bythoscapus*, *Macropsis* y *Periopsis* como simples divisiones del género jaso.

– Jaso: *Geog.* Región del valle superior del Senegal, Africa occidental, entre el país de Kaarta al N. y el Bambuk al S.O. Fué uno de los más importantes est. indígenas del Senegal, y hoy está bajo el dominio de Francia.

JASÓN: *Mit.* Hijo de Aeson y jefe de los argonautas (V. Argonautas). Aeson fué arrojado del trono de Yolcos en Tesalia por su hermano Pelias, el cual intentó dar muerte al niño Jasón para evitar que algún día le disputase el trono Pero los partidarios de Aeson pusieron en salvo á Jasón llevándole á las vertientes del Pelión, donde le confiaron al centauro Quirón para que le educara. El viejo centauro dió, en efecto, al joven la misma educación fuerte y varonil que había dado á Aquiles. Pelias, inquietado por los remordimientos, consultó á un oráculo, el cual le contestó que desconfiara de todo hombre que no llevase más que una sandalia. Jasón, así que cumplió los veinte años, se separó del centauro y vino á Yolcos, donde entró con un pie descalzo, y dándose á conocer al pueblo, y apoyándose en la predicción del oráculo, reclamó el trono. Pelias prometió cedérselo á condición de que trajera á Yolcos el vellocino de oro y recogiera el alma de Frixos, con lo cual quedaría levantada la maldición que pesaba desde el tiempo de Atamas sobre la familia de los eólidas. Jasón aceptó el trato, y para llevarlo á cabo envió heraldos en todas direcciones para que convocasen á los guerreros que pudieran ayudarle en semejante empresa. Numerosos héroes acudieron al llamamiento; se construyó el navío *Argos*, y, por fin, Jasón se hizo á la vela con su gente en dirección á Oriente. No hemos de repetir aquí las novelescas aventuras de esta expedición, que narradas quedan en el artículo Argonautas. Sólo diremos que Jasón, en la isla de Lemnos, casó con Hipsipila, hija del rey Toas, y que por fin llegó á la ciudad de Ea, cuyo rey, Aetes no queriendo entregar el precioso vellocino, propuso á Jasón que para obtenerle era menester que labrara un campo con dos toros que le había regalado Hefestos (Vulcano), los cuales tenían los pies de cobre y por sus narices despedían fuego, y que después sembrara los dientes del dragón Cadmos. Jasón hubiera sucumbido en esta empresa sin el auxilio que le prestó la hija de Aetes, Medea, la cual se había apasionado de él, y como era muy hábil en el arte mágico lo hizo invulnerable por

medio de filtros. Así pudo el héroe uncir los toros al yugo, labrar el campo y echar la semilla; de esta semilla nació un ejército de gigantes armados, que se mataron unos á otros. Sin embargo, Aetes rehusó el cumplimiento de su promesa y Jasón se hubiera quedado sin el vellocino si Medea, valiéndose de sus artificios, no hubiese adormecido al dragón que guardaba aquel tesoro. Según Decharme, la significación de este mito es bien clara: los toros de fuego, los gigantes armados y los dragones, son los poderes monstruosos de la tempestad; Jasón es el héroe solar que triunfa de ellos, y Medea, según la interpretación de Schwartz, es probablemente una diosa del relámpago.

La fábula añade que Medea huyó con Jasón á Yolcos, donde el héroe presentó el vellocino de oro á Pelias. Este, que no esperaba á los argonautas, se había hecho culpable de dos crímenes en el tiempo transcurrido: había dado muerte á Aeson haciéndole beber sangre de toro, y había ahogado á un hermano menor de Jasón, cuya madre desesperada se había dado muerte. Medea se encargó de vengar á las víctimas; persuadió á las hijas de Pelias de que despedazaran el cuerpo de su padre, y de tal suerte le pusieron á cocer, asegurándoles que esta operación le devolvería la juventud. Ellas siguieron el consejo, pero Medea no pronunció la fórmula mágica que podía transformar los restos de Pelias y éste no volvió á la vida. Entonces Jasón arrojó de Yolcos al hijo de Pelias, Acastos, y con Medea se retiró á Corinto, donde ambos vivieron algún tiempo en dichosa unión. Sin embargo, cierto día Jasón abandonó á su amante para desposarse con Glauca, hija del rey Creón. Medea, enfurecida, se vengó de su rival, como Deyanira se había vengado de Hércules; envió á Glauca una túnica envenenada, de la cual brotó un fuego que la consumió, mas dió muerte á los hijos que había tenido de Jasón. En cuanto á la muerte de éste hay varias versiones. Según unos, en un arrebato de desesperación se dió muerte; según otros murió aplastado por la popa del navío *Argos*, que cayó sobre él cuando estaba debajo dormido.

– JASÓN: *Geog.* Grupo de pequeñas islas al N.O. de las Falkland ó Malvinas, Atlántico meridional. Las principales son Gran Jasón, Jasón Meridional, Elefante y Steeple. Se las conoce también con los nombres de islas Sebald, Weert y Sebaldinas.

– JASÓN: *Biog.* Tirano de Feres. M. en 369 a. de J. C. Se le cree hijo de Licofronte, que estableció su poder sobre las ruinas de la aristocracia de Feres por los días en que terminaba la guerra del Peloponeso, y aspiró á la soberanía de toda la Tesalia. Nada se sabe de los primeros años de su vida, y se ignora en qué fecha sucedió á Licofronte, que aún vivía en 395. Aceptó y amplió los ambiciosos proyectos de su predecesor, y los llevó á feliz término con una energía y habilidad nada escrupulosas. Llegó á ser dueño de todas las ciudades tesalónicas (hacia 375 a. de J. C.), aliado de Alcetas, rey del Epiro, y de los tebanos que solicitaban su protección contra Esparta. Fué llamado *Tago* ó jefe supremo de Tesalia (374); se unió á Macedonia y á Atenas; amenazó los tesoros del templo de Delfos, y ambicionaba, según se dice, el dominio de Grecia, y emprender una guerra nacional contra los persas, cuando fué asesinado por siete jóvenes.

JASONIA (de *Jasón*, n. mitol.): f. *Bot.* Género de la tribu radiadas, familia Compuestas, orden gamopétalas ínferovaricas, clase dicotiledóneas. Las especies comprendidas en este género se distinguen por tener flores liguladas, mono ó biseriadas, dispuestas en cabezuelas heterógamas; brácteas del involucro pauciseriadas, estrechas, las exteriores herbáceas, y frutos lisos y con costillas. Las principales especies son:

Jasonia glutinosa. – Planta de uno á tres decímetros de altura, algo vellosa y viscosa, con rizoma grueso, nudoso y leñoso, que lleva tallos numerosos, derechos y muy poblados de hojas; éstas son glandulosas y un poco vellosas por ambas caras, algo retorcidas generalmente; las del tallo sentadas, lanceoladas ó lineal-lanceoladas, enterísimas, agudas; cabezuelas dispuestas en racimo corimboso, laxo, con todas las flores tubulosas y amarillas; escamas del involucro desiguales; las exteriores verdes y glandulosas en su punta, que está recorvada, blanco-pubescentes en su base; las escamas interiores blanco-pubescentes y pestañosas, sobre todo en su ápice; aquenios glandulosos en su extremidad y vellosos en todo lo restante de la superficie; vilano de color leonado. Común en España, muy abundante en Tarragona, Monsant, Prades, Gritella, Las Garrigas, Balaguer, Monsech hasta Sopeira, Monserrat, Monseny, Berga, Seo de Urgel, Rocas Blancas, etc. Usada en infusión con el nombre de *te de Aragón*.

J. tuberosa. – Planta glandulosa, poco pelosa, de uno á cuatro decímetros de altura, con rizoma grueso, tuberoso y leñoso, que lleva un tallo sufruticoso en su base, derecho y por lo común muy ramoso; hojas glandulosas por las dos caras, extendidas y marcadas con una línea de pelos sobre el nervio dorsal, enteras ó ligeramente dentadas, todas lineales ó lineal-lanceoladas y obtusas; cabezuelas dispuestas en racimo corimboso, laxo, con las escamas del involucro desiguales; las exteriores herbáceas, patente-recurvas; las interiores escariosas en su borde; lígulas en corto número, rarísima vez nulas; aquenios velloso-sudosos, sin glándulas. Tan común ó más que la anterior en los montes y sierras de España, principalmente en Monserrat y en gran parte de Cataluña, desde casi la costa hasta la zona pirenaica en Tortella.

JASONIO: *Geog. ant.* Cabo de la Capadocia, Asia Menor, sit. en las costa del Ponto Euxino, hoy Vono.

JASONKES ó KASONKES: m. pl. *Geog.* Pueblo negro del Senegal, Africa. Habitan el Jaso y países comarcanos, y se encuentran también algunos en el Bondu y en Bambuk. Se cree que son mestizos de soninkas, moros y fulás.

JASPE (del lat. *iāspis*; del gr. ἴασπις): m. Variedad de silice, completamente opaca, de color rojo por lo general, ó bien pardo ó verde. Coloreado de negro por cierta dosis de carbón, es la piedra de toque para el ensaye de las aleaciones de oro y cobre.

> ...si os viera del Tormes al Hidaspe
> Medir llorando el áspero camino,
> No me ablandara más que bronce ó JASPE, etc.
> LOPE DE VEGA.

> Desenvuelve un pañuelo y saca de él un pergamino..., etc... – Unas cuentas de JASPE.
> HARTZENBUSCH.

– JASPE: Mármol veteado.

> ...era (la fachada principal) de varios JASPES negros, etc.
> SOLÍS.

> La iglesia catedral de Cuzco es de mármol fino, de color blanco y encarnado, que llaman JASPE cristalino.
> OVALLE.

– JASPE: *Miner.* Esta variedad de cuarzo teñida por diversos óxidos metálicos, como los de hierro, es amorfa, de fractura compacta, de colores vivos y variados, opaca; aun en láminas finísimas, divídese, según la coloración, en subvariedades, de las cuales las principales son: el *jaspe sanguíneo*, así llamado por tener color rojo de sangre arterial; el *jaspe de Egipto*, de color pardo rojizo con zonas irregulares y arborizaciones; el *jaspe amarillo*, con vetas blancas, rojas ó pardas; y la *piedra de Lidia* ó *de toque*, de color negro, antes citada.

Hállanse los jaspes en los terrenos primarios ó paleozoicos, y en muchas formaciones neptúnicas y especialmente en las metamórficas y volcánicas. Existen canteras de estas piedras en Siberia, Italia, Suiza, etc. En España la hay en las cercanías de Córdoba, Monjuich, Canillas, Aceituno (Málaga), Cabo de Gata (Almería); y la piedra de Lidia en Vallecas (Madrid), Valdefuentes y Torre de Santa María (Cáceres) y Alcudia (Mancha).

Tienen los jaspes muchas aplicaciones en las Artes, para tableros de mesa, pedestales, mosaicos y otros objetos de lujo. Los bizantinos lo usaron en losas para chapear las columnas de las iglesias.

– JASPE Y MOSCOSO (ANTONIO): *Biog.* Pintor español. N. en la Coruña. Dióse á conocer en 1875. Aprendió su arte en Madrid, en la Escuela Superior de Pintura, y recibió además las lecciones de Ignacio Suárez Llanos. A la Exposición Regional de Galicia, celebrada en Santiago en 1875, llevó *Dos retratos*; *Cinco bocetos*; *Una Concepción*; *I'aisano gallego*; *Labradora*; *Hilandera*; *Retrato de Alfonso XII*; *Mujer pobre y Muchacho jugando*: obtuvo medalla de plata. En la de la Coruña de 1878 expuso varios lienzos, entre ellos *La ramilletera* y *La plaza de toros*. En las Nacionales de Bellas Artes de 1876, 1878 y 1881 presentó: *Hilandera gallega*; *Un gaitero gallego*; *D. Juan de Austria*; *Vistas de la laguna*; *Gran canal*; *Astillero*; *Palacio de Otelo en Venecia* y *Una ciociara*, estudio. En 1880 ganó una plaza en la Escuela de Bellas Artes de Roma. En 1881 acompañó á los reyes en su viaje á Galicia como corresponsal de *La Ilustración Gallega*. Es autor de unos retratos de *Alfonso XII* y *La reina doña Cristiana*, por los que se le concedió la cruz de Carlos III.

JASPEADO, DA: adj. De color y aspecto de jaspe.

> Estaba Argenis sentada sobre un trono real, cubierto el rostro, que JASPEADO de manchas cárdenas confesaba la grandeza del dolor.
> JOSÉ PELLICER.

JASPEAR: a. Pintar imitando los colores del jaspe.

JASPER: *Geog.* Condado del est. de Georgia, Estados Unidos; 1100 kms.² y 12000 habitantes. Sit. en el centro del est., entre Atlanta y Milledgeville. País accidentado y poco fértil; el subsuelo es muy rico en oro, hierro y granito, jaspe y granates. La cap. es Monticello. ‖ Condado del est. de Illinois, Estados Unidos; 1200 kms.² y 16000 habits. Sit. al E.S.E. del est., á orillas del Embarras, afl. del Ohio por el Wabash. Su suelo, casi llano, sólo es adecuado para pastos. Ganado lanar y de cerda. La cap. es Newton. ‖ Condado del est. de Indiana, Estados Unidos; 1400 kms.² y 10000 habits. Sit. al N.O. del est., en los confines del Illinois y próximo al lago Michigan, del que está separado por los condados de Lake y de Porter. Es de regular producción; gran parte de su suelo pertenece á la gran llanura del Illinois y otra parte á las húmedas praderas del Kankakee, en las cuales aparecen diseminados algunos grupos de encinas. Es más propio para pastos que para labores; sin embargo, los rebaños son poco numerosos. El f. c. de Toledo á Búrlington, que sigue á lo largo del Mississippí, toca en este condado por su parte meridional. La cap. es Renselaer. ‖ Condado del est. de Iowa, Estados Unidos; 1900 kms.² y 27000 habits. Sit. en el centro del est., al E. de Desmoines, atravesado del N.O. al S.E. por el Shunk, afl., por la dra., del Mississippí y recorrido por los f. c. de Dávenport (Mississippí) á Council-Bluffs (Missouri) y de Desmoines á Keokuk. Grandes praderas y terrenos roturales muy fértiles; subsuelo rico en hulla. Cría de ganados y cultivo de cereales. La cap. es Newton. ‖ Condado del est. del Mississippí, Estados Unidos; 18000 kms.² y 13000 habits. Sit. al S.E. del est., en la ondulada meseta en que están las fuentes de Pascagoula, que va á desaguar al Golfo de Méjico. Es un distrito algodonero. La cap. es Paulding. ‖ Condado del est. de Missouri, Estados Unidos; 1600 kms.² y 35000 habits. Sit. al S.O. del est., en los confines del Kansas, y atravesado de E. y del N. al O. por muchos riachuelos afls. del Spring. Terreno algo accidentado, fértil, y cuya población y producción aumentan gradualmente gracias á las nuevas vías de comunicación que se abren y enlazan con las líneas de Saint-Luis y Kansas-City y con las del Tejas y del Golfo de Méjico. En la parte S. del condado hay minas de plomo y zinc. La cap. es Carthage. ‖ Condado del estado de Tejas, Estados Unidos; 2600 kms.² y 6000 habits. Sit. al E. del est., entre el Neches al O., y el Sabine al E., que le separa de la Luisiana. Ganados, tabaco y algodón. La cap. es Jasper, sit. cerca de la Luisiana, con unos 1000 habits.

JASPES: *Geog.* Eminencia de la sierra de Pachuca, Méjico, al N.O. del mineral del Chico, á los 20° 13′ 43″, á 2934 m. de alt. sobre el nivel del mar.

JASTROW: *Geog.* C. del círculo de Deutsch-Krone, regencia de Marienwerder, Prusia occidental, Alemania, sit. cerca de la orilla izq. del Kuddow, afl. del Netze, con estación en el f. c. de Posen á Stolpemünde; 5000 habits. Comercio de ganado; hilados de lana y paños.

JASZ NAGY-KUN-SZOLNOK: *Geog.* Condado de la Hungría, creado en 1876 con el territorio de los yacigios, la Gran Kumania (Magy-Kun),

el antiguo condado de Aussez-Izolnok y la parte del condado de Ileves, sit. en la orilla izquierda del Theiss; 5 394 kms.² y 28 000 habitantes, magiares casi todos. La cap. es Szolnok. Parte de la población desciende de los yacigios y kumanes, pueblos de origen turco, pero ya difícilmente se distinguen de los húngaros.

JATA: f. *Bot.* Nombre cubano con que se designan algunas especies del género *Copernicia*, tribu corifeas, familia Palmeras, orden juncineas, clase monocotiledóneas. Una de ellas, la simplemente denominada

Xata, es la especie *Copernicia hospita*; tiene unos cinco metros de altura y dos de circunferencia. Crece espontánea en Cuba, donde florece de febrero á marzo, fructifica de junio á julio, úsase el fruto para cebar los cerdos, y el estipe para pies derechos y hacer techumbres. Sus flores están acompañadas de brácteas; tienen cáliz capsular tridentado; corola campanulada trífida; seis estambres con los filamentos adheridos á la corola; ovario de tres carpelos libres, del cual parte un estilo globoso en la cima; dos de los carpelos abortan durante la madurez, y el que queda constituye una baya monosperma, cuya semilla contiene un embrión subbasilar. El estipe termina por una cima de hojas flabeliformes. Otra especie es la

Jata de Guanabacoa, ó *Copernicia maelogrossa*, muy parecida á la anterior y usada del mismo modo.

JATAI: *Geog.* V. JITÁN.

JATAK: *Etnog.* Tribu de raza afgana que forma un pequeño est. bajo la soberanía inglesa. Hállase en los dist. de Peixaver y Kohat, en los confines del Afganistán, en la región montañosa en que se alzan los montes de Jalak, extremidad oriental de la cordillera de Sefid koh, y cuya máxima alt., 1 553 m., corresponde al pico Yavala Sir. Hay en estas montañas importantes canteras de sal gema, cuya explotación monopoliza el gobierno inglés.

JATANGA: *Geog.* Río de la Siberia, Rusia asiática, en el gobierno de Ieniseisk. Lo forman los ríos Kotoni y Moniero, que se unen en las inmediaciones del paralelo de 69°; corre de S. á N. y desagua en la bahía de su nombre, en el Océano Glacial Artico. Tiene unos 800 kms. de curso, y su principal afl. es el río Jeta por la orilla izq. El Jatanga separa las tribus iakutas de los pueblos tungusos.

JÁTAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alhama, prov. y dióc. de Granada; 963 habits. Situado en la parte S.O. de la prov., en la falda N. de la sierra de Alhama, cerca del río Cacín y de su afl. el riachuelo Játar. Terreno montuoso; maíz, trigo, aceite, garbanzos y legumbres. Muchos de los edificios de este pueblo se hundieron á consecuencia del terremoto de diciembre de 1884. La edificación de este pueblo se debe á la iniciativa de la prensa de Barcelona. Al emplazar las nuevas edificaciones se ha tenido en cuenta las condiciones especiales del subsuelo, que es de calizas terciarias, en capas próximamente horizontales, lo cual constituye una excelente fundación, y se dispusieron las calles cortadas en ángulo recto con dirección N.E. á S.O. y S.E. á N.O., por ser la dirección dominante de los movimientos sísmicos en la localidad la del S. al N. Las mencionadas obras constituyen el «Barrio de la prensa periódica asociada de Barcelona,» compuesto de las calles de Gerona, Lérida y Tarragona, paralelas entre sí y cortadas perpendicularmente en su mitad por la de Barcelona, en cuyo centro se halla situada la Plaza de Cataluña, en la cual se ha levantado un monumento que sirve de fuente y abrevadero. Forman este barrio 63 casas y tres edificios públicos, que son la Casa Consistorial y Escuelas municipales, situadas en la plaza, y el Pósito, emplazado al extremo de la calle de Tarragona, con fachada á las eras del pueblo. Además de las citadas obras se ha abierto el Pasaje de Cataluña, que une las nuevas edificaciones con el pueblo antiguo; se ha reedificado el cementerio, derruído también por los terremotos, y levantádose dos casas más sobre solares que vinieron al suelo por aquella catástrofe. Por último, se ha dotado á las escuelas de tan completo y moderno menaje, que las coloca en primer término entre las demás de la provincia. Así también se ha provisto del mobiliario más indispensable á la Casa Consistorial, y colocádose un buen reloj de sonería en su fachada.

JATARÓN: m. *Zool.* Género de moluscos establecido por Adanson. Las conchas de estos moluscos han sido comprendidas por Linneo en el género *Alcama*. Algún tiempo después el mismo Linneo modifica el género. Lamarck aceptó el género propuesto por Linneo. Luego, cuando la nomenclatura conquiológica experimentó cambios universalmente adoptados, fué difícil reformar la palabra indicada para constituir el género en cuestión.

JATATE Ó LA PASIÓN: *Geog.* Río de Méjico en la región S. del dep. de Chilón, est. de Chiapas. Unido al Tzaconejá, lleva su tributo al Usumacinta.

JATEB: *Geog.* V. JETAB.

JATEO, A (del lat. *catēllus*, perrito): adj. Mont. V. PERRO JATEO. U. t. c. s.

> Criador es el que tiene á cargo criar los canes, tocantes á la montería, sabuesos de suelta que son ventores, lebreles y perrillos raposeros, que por otro nombre se llaman JATEOS.
> ARGOTE DE MOLINA.

JATIA: f. *Bot.* Nombre cubano de una planta, cuya sinonimia científica no está bien determinada. Es árbol que crece espontáneo en Cuba y abunda en los montes de Vuelta de Arriba. Tiene de unos diez á doce metros de altura, por uno y medio á dos de circunferencia en el tronco. Su madera es blanco-amarillenta; la fibra del leño reticulada. Es poco ó nada elástica, usásela poco en construcción y solamente para postes, pero mucho en Ebanistería. Su densidad es 0,88, y la resistencia á la tensión 200 kilogramos por centímetro cuadrado.

JATIBÉS, SA: adj. Natural de Játiva. U. también c. s.

—JATIBÉS: Perteneciente á esta ciudad.

JATIBÓNICO: *Geog.* Sierra de la isla de Cuba, en la prov. de Santa Clara. Es la prolongación oriental de la sierra de Matahambre y corresponde al grupo de Sabaneque. Contiene muchas cavernas y galerías y una de éstas sirve de cauce subterráneo al río Jatibónico del Norte. ‖ Antiguo part. de tercera clase en la jurisdicción de Sancti-Spíritus, isla de Cuba.

—JATIBÓNICO DEL NORTE: *Geog.* Río de la isla de Cuba en la prov. de Santa Clara. Nace en la falda S. de la sierra de Matahambre, corre al E., recibe por la izq. el río de la Sierra y por la derecha el arroyo Piedras, cerca del cual se sume y atraviesa subterráneamente el nudo de Jatibónico por espacio de una legua, para reaparecer en la pendiente N. de la loma del Marino, formando varias cascadas. Luego sirve de límite entre los parts. de San Juan de los Remedios y Sancti-Spíritus, y va á desaguar en la costa N. de la isla, cerca y al O. de la punta de Judas.

—JATIBÓNICO DEL SUR: *Geog.* Río de la isla de Cuba en el part. de Sancti-Spíritus. Nace en mismo sitio que el anterior, corre por los términos de Jobosí y Jíbaro y vierte en la costa S. de la isla, después de un curso de 120 á 130 kilómetros. Sus afls. tienen poca importancia.

JATIEL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Híjar, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 276 habitantes. Sit. y la izq. del río Martín, entre Castelnou y Samper de Calanda, cerca de la prov. de Zaragoza. Terreno bastante llano; cereales, vino, aceite, patatas y hortalizas.

JATIL: *Geog.* V. KABR-IBRAHIM.

JÁTIVA: *Geog.* Audiencia de lo criminal en la prov. y Audiencia territorial de Valencia; comprende los juzgados de Alcira, Gandía y Játiva, de ascenso, y los de Albaida, Ayora, Enguera y Onteniente, de entrada.

—JÁTIVA: *Geog.* P. j. en la prov. y Audiencia territorial de Valencia, con una c., dos v., 22 lugares, una aldea, 23 caseríos y 500 edifs. aislados, que forman los siguientes ayunts.: Alcudia de Crespins, Barcheta, Bellús, Canals, Cerdá, Enova, Genovés, La Granja, Játiva, Lugar Nuevo de Fenollet, Llanera, Llosa de Ranes, Manuel, Novelé, Rafelguaraf, Rotglá y Corbera, Torrella y Vallés; 32105 habits. Confina al N. con los parts. de Alberique y Alcira, al E. con Alcira y Gandía, al S. con Albaida y al O. con Enguera. Lo rodean elevados montes, salvo hacia el N., por donde se extiende la fértil ribera del Júcar; aquéllos son ramificaciones de la Serra Grosa y montes de Valldigna, y algunos contienen buenas canteras de mármoles y jaspes. Las llanuras del part. forman el frondoso valle de Játiva, regado y fertilizado por el río Albaida y su afl. el Cañolas. Pasan por el frente la carretera y el f. c. de Madrid.

—JÁTIVA: *Geog.* C. con ayunt., al que están agregados los lugares de Torre de Lliris y de Anahair y la aldea de Sorió, cab. de p. j., prov. y dióc. de Valencia; 14000 habits. Sit. al S. de Valencia y al O. de Gandía, entre los ríos Albaida y Guardamar ó Cañolas, en el ferrocarril de Madrid á Valencia, con estación intermedia entre las de Alcudia y Manuel, y hermosa y fértil vega con algunos montes, tales como el Puig y el Bernisa, y cordilleras de colinas más lejos, viéndose hacia el S. un valle llamado de Bixquert, plantado de olivos, viñas, frutales y algarrobos, el cual termina en Serra Grosa, quedando casi en medio del término la citada montaña de Bernisa, que sirve de asiento á la c. Las principales producciones del término son cereales, frutas exquisitas, especialmente naranjas, granadas y melones, pasa, vino, buen aceite, hortalizas y legumbres, y sobre todo abundante arroz. La industria está representada por fáb. de aguardiente, licores, curtidos, almidón, jabón, chocolate, fieltros, gorras, harinas, tejidos de hilo y algodón y alfarerías. Desde tiempo inmemorial la c. se divide en cuatro barrios llamados de la Ciudad, del Mercado, de las Barreras y del Arrabal; tiene unas cien calles, entre las que merecen citarse como las mejores las de Moncada, San Francisco, el Angel, Mesones, Correjería y Pozuelos. Las principales plazas son las de San Pedro, Trinidad, Libertad, San Jaime y San Francisco. Hay cuatro iglesias parroquiales, y la principal de ellas es la llamada Colegial, en la que residió la sede episcopal de la antigua Setabi; es un edificio en forma de cruz latina, con una nave principal y dos laterales, siendo la decoración de orden dórico riguroso. En el presbiterio hay un colosal retablo y dominan los jaspes con adornos dorados. Grandes columnas terminadas por capiteles corintios sostienen el entablamento de arquitrabe, friso y cornisa, adornado todo con estatuas, imágenes y esculturas delicadamente cinceladas. Las parroquias de San Pedro y Santa Tecla, y la de los Santos Juanes, en el Arrabal, no tienen nada notable. Además hay iglesias que pertenecieron á conventos de frailes, y el antiquísimo convento de monjas de Santa Clara, con hermosa iglesia y magnífico claustro, la capilla del Hospital y las ermitas de San Felío, San José y otros; la primera conserva vestigios de antiquísimo peristilo y se dice que fué catedral. El hospital, fundación del rey D. Jaime, está situado frente á la iglesia colegial y es un edificio bastante notable, con fachada principal de orden gótico, y digno de una cap. de prov. por su capacidad. Citaremos, por último, la casa de Beneficencia, que alberga más de 120 asilados, la casa Ayuntamiento, la casa Enseñanza de niños, la casa Lonja, dos teatros, uno de ellos muy capaz y elegante, la plaza de Toros, las fábs. de licores de Requena y Rubio, y magníficos lavaderos públicos. La c. está alumbrada por gas. Los alrededores son muy pintorescos; una alameda poblada de álamos se halla en la parte meridional de la c., y con ella se une el bonito paseo del Ovalo, con fuente de mármol en el centro, bancos y estatuas. Por todas partes se ve frondoso arbolado, huertos de naranjales y alquerías y casas de campo. Játiva tiene Aud. de lo criminal, siete escuelas públicas, varios colegios particulares de 1.ª y 2.ª enseñanza y un buen casino. Fué plaza fuerte con sólidos muros, y se consideraba como inexpugnable su castillo, asentado en la cresta del monte Bernisa, castillo que sirvió de prisión á los infantes de la Cerda, al conde de Urgel y al duque de Calabria. Felipe V destruyó estas fortificaciones. En nuestro siglo, con ocasión de las guerras civiles, se repararon provisionalmente algunas defensas y muros. Muy cerca y al S. de la ciudad se hallan los manantiales de Bellús, que con los de Santa surten de agua á la población por medio de acueductos. La abundancia de aguas potables es tal, que existen fuentes continuas en casi todas las casas particulares, además de las muchas públi-

cas, y á la entrada de la población, por la puerta de Cocentaina, hay una fuente muy renombrada con veinticinco grandes caños de agua.

Hist. – Es c. muy antigua, importante ya en tiempo de los romanos, que la llamaban Setabis. Tenían gran fama sus telas de lino, especialmente los pañuelos ó servilletas, llamados por aquéllos *setabinas*. Plinio afirma que en el cultivo del lino llevaba la palma en toda Europa Setabis. Ya existía entonces su inaccesible castillo, y de Setabis se sabe que tomó soldados Aníbal. Figura como mansión según los Vasos Apolinares en el camino de Roma á Cádiz; estaba en la región de los contestanos y pertenecía al convento jurídico de Cartagena. Durante la época visigoda figuró como sede episcopal, y entre sus obispos se conocen los llamados Muto, de fines del siglo VI; Florencio, Atanasio, Isidoro I, Asturio é Isidoro II, del siglo VII. Los árabes la denominaron Chateva, de donde se formó luego Xátiva y Játiva. Bajo la dominación muslímica perteneció á la prov. de Tolaitola ó Toledo. A fines del siglo XI cayó en poder de los almorabides, á los que hacia 1145 sitiaron los moros valencianos en la fortaleza de la ciudad obligándoles á capitular, agregándose así Játiva al reino Valencia. En 1172, cuando los castellanos la sitiaron, pertenecía al rey de Murcia. Entre 1238 y 1248 la conquistó Jaime I. En su castillo, como ya se ha indicado, residieron los infantes D. Alfonso y D. Fernando de la Cerda de 1278 á 1288.

D. Pedro IV de Aragón la hizo c. en 1347. En el castillo murieron, estando presos, el conde de Urgel en 1413 y el conde de Pallás en 1503. Tomó parte muy principal en la guerra de los agermanados, y fué sitiada por el rey de Valencia, D. Diego Hurtado de Mendoza, en 1521. Los insurrectos rechazaron los asaltos y sólo capitularon obligados por la escasez de mantenimiento, á condición de que quedara en rehenes el marqués de Zenete, hermano del virrey. Pero luego se negaron á dar entrada á éste, el ejército real volvió contra Játiva y la rindió después de muy reñidos combates en 21 de de noviembre de 1522, siendo ahorcados los principales jefes de la germanía. En la guerra de Sucesión Játiva abrazó con ardor el partido del archiduque; los Borbones la tomaron en 1707, y á consecuencia de la guerra quedó casi despoblada y en ruinas; y tal era el odio de Felipe V contra esta c. que ordenó después de la rendición fuese qnemada y le quitó su nombre dándole el de *San Felipe*. En 1812 las Cortes de Cádiz le restituyeron su antigua denominación, que volvió á perder en 1814 y á recobrar en 1820. En 1822 dió nombre y capitalidad á una de las cuatro provs. en que se dividió el reino de Valencia. La prov. de Játiva confinaba al N. con la de Valencia, al O. con la de Chinchilla, al S. con la de Alicante y al E. con el Mediterráneo. Su límite septentrional empezaba en el río Cabriel, un poco al O. de Cofrentes, y seguía por dicho río hacia el E. hasta el Júcar, cuya orilla dra. hasta el mar continuaba el límite N. El oriental era la costa del mar hasta el Cabo de San Antonio. El meridional empezaba en la sierra que forma el valle de Albaida por el S., al S.O. de Fuente la Higuera, y siguiendo por aquélla hacia el E. pasaba entre Turballos y Carricola por el N. de Gayanes y al S. de Beniarrés, dirigiéndose hacia el E. á cortar el río Alcoy, y por los nacimientos de los ríos Bullent, Molinell, Verjel y la Albarca iba á terminar por el monte Mongó en el Cabo de San Antonio. El límite occidental, empezando por el S., era la sierra que forma por el S. el valle de Albaida, al S.O. de Fuente la Higuera, y siguiendo la cordillera de montañas hacia el N., pasa al O. de San Benito, Ayora, Zarra y Jarafuel, cortando el río Júcar un poco al E. de Ves, continuando al N. hasta el Cabriel, al O. de Cofrentes. En 1823, abolida la división territorial que se decretó en 30 de enero de 1822, desapareció la prov. de Játiva, y esta c. volvió á incorporarse á la prov. de Valencia, en la cual era cab. del antiguo part. ó gobernación de San Felipe, que comprendía una c., 10 villas y 68 lugares, pertenecientes á los actuales parts. de Albaida, Alberique, Enguera, Alcira, Gandía, Játiva, Onteniente y Sueca. En la primera guerra civil Játiva fué invadida dos veces por los carlistas. En su escudo de armas figuran tres torres sobre escollos, y encima las barras de Aragón. Ha sido cuna de hombres ilustres, entre ellos Rodrigo de Borja, como Pontífice llamado Alejandro VI; José Ribera, el célebre pintor conocido por *el Españoleto*; Francisco de P. Martí, introductor de la Taquigrafía y célebre grabador de principios de este siglo; Lorenzo Villanueva, diputado á las Cortes de 1812 y 1820, y el poeta y cronista de Valencia Vicente Boix.

JATIVÉS, SA: adj. JATIBÉS.

JATMANDÚ ó KATMANDÚ: *Geog.* C. cap. del reino de Nepal, India del N., sit. en un valle del Himalaya central, al O.S.O. del monte Everest y al S. E. de Davalagiri, en la orilla izq. del río Vixuumati y á 1 320 m. de alt.; 50 000 habitantes. El centro de la c. es una gran plaza en la cual se encuentran el palacio del rey ó maharayá, y varios templos de formas y estilos muy distintos, algunos semejantes á pagodas chinas con muchos pisos, con techos de bronce ó cobre dorado, y salientes ó balcones de los que cuelgan innumerables campanillas que el viento hace sonar; otros templos tienen la forma de pabellones, con esbeltas columnas que sostienen cúpula de mármol, y los hay también con altos monolitos que terminan con la estatua de un dios ó de un príncipe. Fuera de los templos, que se encuentran además en otros puntos de la población, ésta no tiene nada de notable; las calles son estrechas y sucias y las casas de ladrillo. Un residente inglés, con una pequeña escolta, vive en Jatmandú en edificio construído fuera de los muros de la c. Según la tradición, Jatmandú se fundó en el siglo VIII. V. NEPAL.

JATO, TA (V. CHOTO): m. y f. BECERRO.

JATROFA (del gr. ἰατρός, médico, y φάγω, yo cómo): m. *Bot.* Genero de la tribu crotoneas, familia Euforbiáceas, órden dialipétalas súperovárica, clase dicotiledóneas. Las especies del género jatrofa *(Jatropha ó Jatropa)* están caracterizadas por tener flores unisexuadas pentámeras, con corola de cinco pétalos libres y andróceo de diez estambres biseriados monadelfos; las femeninas son de gineceo súpero, ovario trilocular y estilo trífido; las celdas ováricas tienen cada una un óvulo desdendente, anátropo; el fruto es cápsula tricoca; las semillas son ariladas y contienen albumen; algunos jatrofas tienen de once á treinta estambres; varios son apétalos, de cáliz petaloideo, y algunos gamopétalos.

Comprende este género unas setenta especies subfrutescentes ó herbáceas, de hojas enteras, lobuladas, digitinervias ó compuesto-digitadas; las flores están agrupadas en cimas ó racimos; casi todas las especies contienen un aceite purgante que reside en las semillas, y algunas están provistas de pelos urticantes. Varias se cultivan en los jardines europeos. De ellas las principales son las que á continuación se describen:

Jatropha curcas, denominada vulgarmente *tuva*. – Es arbolillo de unos 2 á 3 m. de alto. Crece comúnmente entre los setos. Tiene las hojas alternas, acorazonadas, con ángulos, y también semitrílobas y muy lampiñas. Las flores son monoicas, terminales y en forma de umbela, estando confusamente mezcladas las masculinas con las femeninas. El fruto es una cajilla carnosa de tres cápsulas, y en cada una una semilla oval y coriácea.

Prende y prospera bien esta planta de cualquier modo, creciendo rápidamente. El jugo es abundantísimo y astringente. De las semillas se extrae un aceite algo encarnado, abundante y útil para las luces. En Ilocos es muy usado y dura más que el de coco.

Las hojas machacadas sirven, por lo venenosas, para emborrachar las peces. El cocimiento de estos órganos sirve también para afirmar las madejas teñidas de azul ó encarnado.

El carbón bien molido es tan fino que puede suplir al negro de humo. El fruto es purgante y toda la planta venenosa.

Entre otras especies de este mismo género se cultivan en los jardines de Europa las dos que siguen:

J. integerrima. – Arbolillo de las Antillas, elegante, lampiño, de 3 m. de alto, con las hojas ovales, acorazonadas en la base, acuminadas, enteras, con peciolos de 8 á 9 centímetros de largo; flores rojas, inodoras, de 3 centímetros de diámetro, dispuestas en cimas casi siempre unilaterales. Se multiplica por acodo y semilla. Los pies obtenidos por este último medio florecen al tercero ó cuarto año. Requiere siempre tierra caliente y ligera, riegos moderados, sobre todo durante el invierno, y mucho aire en verano.

J. acuminata. – Arbolillo muy lindo y de igual procedencia que el anterior. Tiene un metro de alto; ramas leñosas, cilíndricas, un poco pubescentes en el extremo; hojas pecioladas, lampiñas, oblongas, más estrechas en la base que en el ápice, y sobre todo hacia el centro, acuminadas y de distinta configuración, según la parte del vegetal que ocupan; flores de color rojo de minio, de 25 milímetros de diámetro, dispuestas en cimas umbeladas, laterales y dicótomas; las femeninas situadas en las bifurcaciones y abriéndose las primeras, de modo que al principio parece que la planta no tiene más que flores de dicho sexo y después sólo flores masculinas.

Se cultiva en estufa con calor moderado. Gusta de tierra ligera con mantillo y hojarasca. Se multiplica bien por acodo y estaca. Crece rápidamente. También se puede multiplicar de semilla cuando la planta fructifica en la estufa.

Hay una variedad de hojas simplemente trilobadas. Requiere esta planta continuamente estufa cálida, tierra ligera, riegos moderados, sobre todo durante el invierno, y mucho aire en el verano. Se multiplica comúnmente por estaca en cama caliente. Da semillas fecundas bastante á menudo. Los individuos que proceden de semillas suelen dar flor al tercero ó cuarto año.

JATSI: *Geog.* V. JACHI.

¡JAU!: interj. para animar é incitar á algunos animales, especialmente á los toros.

– ¡JAU!: U. t. repetida para significar el aplauso ruidoso que se le da á uno, pero inconsiderada y tumultuariamente.

JAUBERT (PEDRO AMADEO EMILIANO PROBO): *Biog.* Orientalista francés. N. en Aix (Provenza) en 1779. M. en París en 1847. Fué discípulo de Silvestre de Saci, y agregado á la expedición de Egipto como intérprete. Prestó grandes servicios á Bonaparte en la campaña de 1799. Volvió con él á Francia, y estuvo encargado de importantes misiones en Constantinopla y en Persia; el bajá de Bayazid le tuvo cuatro meses encerrado en una cisterna agotada (1805). En 1818 recibió el encargo del gobierno de comprar y traer á Francia cabras tibetanas, que dan la lana de cachemira. Profesor de persa en el Colegio de Francia, director de la Escuela de Lenguas Orientales, individuo de la Academia de Inscripciones (1830), once años después alcanzaba la dignidad de par de Francia. Se le deben: *Viaje por Armenia y Persia, en los años* 1805 *y* 1806; *Elementos de gramática turca*; *Geografía de Drisi*, traducida del árabe al francés (2 tomos en 4.°), etc.

– JAUBERT (HIPÓLITO FRANCISCO, *conde de*): *Biog.* Político y escritor francés. N. en París á 28 de octubre de 1798. M. en Montpellier á 5 de diciembre de 1874. Consagróse á la política después de la revolución de 1830, y tomó asiento, de 1831 á 1834, en la Cámara de Diputados, donde en un principio defendió con elocuencia en la tribuna las ideas doctrinarias. Luego apoyó la política de Thiers, que al ser nombrado jefe de un Gabinete le confió la cartera de Trabajos Públicos (1.° de marzo de 1840). Lanzado á la oposición más tarde, fué sin embargo nombrado par (1844), y de nuevo defendió la política conservadora. Bajo el reinado de Napoleón III se contó entre los administradores de las fundiciones metalúrgicas de Imphy y de Fourchambault, mas no logró ser elegido diputado en 1869 como candidato de la oposición moderada. Individuo de la Asamblea Nacional en 1871, propuso una reducción considerable en las subvenciones á los teatros nacionales, proposición que fué rechazada (20 de marzo de 1872); tomó asiento en el centro derecho, aprobó los preliminares de la paz, y en todas las demás cuestiones unió su voto al de la derecha monárquica. En 1873, al discutirse la ley electoral, mostrando más valor que sus correligionarios, propuso en la Cámara que para el ejercicio de los derechos electorales se exigiera que el elector figurase como contribuyente por la cantidad de 10 francos anuales por lo menos. Fué además autor de un proyecto de ley relativo á la libertad de enseñanza superior: este proyecto, discutido y aprobado después de su muerte, fué el punto de partida para la fundación de las Universidades católicas. Caballero de la Legión de Honor desde 1840, é individuo libre de la Academia de Ciencias en 1858, dimitió este cargo en 1872, cuando

el Instituto rechazó casi por unanimidad su proyecto para la reorganización de aquel cuerpo científico. También se habló mucho en 1871 de su dimisión del cargo de individuo de la Academia alemana de los *Curiosos de la naturaleza*, fundada en que no quería, «ni aun por causas científicas, mantener relaciones al otro lado del Rhin.» Filólogo y botánico distinguido, dejó estas obras interesantes: *Vocabulario del Berry y de las provincias vecinas* (1838), enteramente refundido con el título de *Glosario del centro de Francia* (2.ª edic., 1864), que fué premiado por el Instituto; *Cartas escritas en Oriente* (1842), que aparecieron en la *Revista de Ambos Mundos*; *Illustrationes plantarum orientalium* (1842, 5 vol. en 4.°), magnífica colección especial hecha con Spach, y *La Botánica en la Exposición Universal* (1855).

JAUCOURT (LUIS, *caballero de*): *Biog.* Polígrafo francés. N. en París en 1704. M. en Compiègne en 1779. Estudió en Ginebra con los teólogos, en Inglaterra con los sabios, en Holanda fué discípulo de Boerhaave, amigo de Tronchin, y se hizo recibir Doctor en Medicina; dióse á conocer por una *Historia de la vida y costumbres de Leibnitz* (1734), obra excelente, y redactó numerosos artículos para la *Enciclopedia*, la *Biblioteca razonada de los sabios de Europa*, etc.

—JAUCOURT (ARNAIL FRANCISCO *marqués de*): *Biog.* Político francés. N. en París en 1757. M. en su tierra de Presles, cerca de Tournán (Sena y Marne), en 1852. Era sobrino de Luis, y por línea femenina descendía de Duplesis Mornay. En 1789, siendo coronel del regimiento de dragones de Condé, adoptó las ideas de reforma, presidió la administración de Sena y Marne, fué diputado á la Asamblea Legislativa, y con entereza y talento sostuvo la causa constitucional. Encarcelado en 1792, Manuel le sacó de la Abadía á instancias de madama de Stael. Entonces Jaucourt se refugió en Inglaterra con Talleyrand y después en Suiza. Pasado el 9 de termidor entró en Francia, y luego fué individuo y presidente del Tribunado (1802), siendo nombrado senador al año siguiente, y siguiendo, como agregado, á Nápoles á José Bonaparte. Permaneció fiel á Napoleón hasta la partida de María Luisa (1814). Consintió en tomar parte en el gobierno provisional. Luis XVIII le nombró par de Francia y encargado de los negocios extranjeros durante la asistencia de Talleyrand al Congreso de Viena. Con dicho monarca marchó á Gante, proscripto por Napoleón. Fué Ministro de Marina un momento durante la segunda Restauración, y después se separó de la política. Como protestante trabajó en pro de los intereses del protestantismo, fundó la Sociedad Bíblica Protestante de París y la Sociedad de Fomento de Instrucción primaria de los protestantes de Francia. Unióse franca y abiertamente al gobierno de julio.

JAUDIA: *Geog.* Río de la prov. de Alava, en el p. j. de Amurrio, más conocido con el nombre de Altube.

JAUDO, DA: adj. prov. *Rioj.* JAUTO.

JAUDY: *Geog.* Río de Bretaña, en el dep. de las Costas del Norte. Lo forman el Guindy y el Jaudy ó Treguier, y en su curso inferior es un estuario bastante ancho y navegable para buques hasta de ocho metros en la época de las grandes mareas.

JAUER: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Liegnitz, prov. de Silesia, Prusia, Alemania, sit. á orilla del Neisse, al S.S.E. de Liegnitz, con estación en el f. c. de Liegnitz á Frankenstein; 12 000 habits. Fab. de cerveza, vinagres, aguardiente, paños, guantes, cintas, etc. Comercio de granos y ganados. Fué cap. de un pequeño principado, y perteneció á Bohemia hasta 1629.

JAUFFRET (GASPAR JUAN ANDRÉS JOSÉ): *Biog.* Prelado francés. N. en La Roque-Brussane (Provenza) en 1759. M. en París en 1823. Fundó (1791) en la última capital citada los *Anales de la religión y del sentimiento*, y combatió la constitución civil del clero. Más adelante figuró entre los principales redactores de los *Anales religiosos*. Aceptó el concordato, entró al servicio del cardenal Fesch, prestó servicios en Lyón y París, contribuyó al establecimiento de muchas congregaciones, fué capellán de Napoleón, obispo de Metz (1806) y arzobispo de Aix (1811), aunque no tomó posesión de su diócesis. Compuso varias obras, algunas interesantes: *Del culto público* (1795, 2 t. en 8.°); *Consuelos ó colección escogida de todo cuanto la razón y la religión pueden ofrecer al desgraciado* (1796, 15 t. en 8.°); *Memoria para la historia de la Religión y la Filosofía á fines del siglo XVIII* (1802, en 8.°), etc.

—JAUFFRET (LUIS FRANCISCO): *Biog.* Literato francés. N. en París en 1770. M. hacia 1850. Fué secretario de la Facultad de Derecho en la Academia de Aix (1823), bibliotecario, y uno de los secretarios perpetuos de la Academia de Marsella. «Un carácter amable y un espíritu culto, ha dicho uno de sus biógrafos, le hacían apto para hablar á la infancia, y empleó en sus obras el lenguaje de Berquín. Todos sus libros son interesantes, contienen una moral pura y ofrecen la preciosa ventaja de presentar la instrucción con formas que vencen la resistencia que para la misma tiene la juventud.» De sus numerosas obras sólo se citarán dos, que fueron traducidas al castellano: *Las gracias de la niñez y los placeres del amor maternal*, vertida por G. García Gutiérrez (Madrid, 1804, 2 t. en 8.°), y los *Viajes de Rolando y de sus compañeros de fortuna alrededor del mundo* (id., id., 4 t. en 12.°).

JAUJA: n. p. ¡ESTAMOS AQUÍ Ó EN JAUJA?: expr. fam. con que se reprende una acción ó un dicho importuno ó indecoroso.

—JAUJA: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Lucena, prov. de Córdoba; 227 edifs.

—JAUJA: *Geog.* Río del Perú, en la prov. de su nombre. En parte de su curso se llama también Mantaro, y lleva al Apurimac las aguas del lago de Junín ó Chinchaycocha. || Prov. del departamento de Junín, Perú. Confina por el N. con la de Tarma, por el S. con la de Huancayo, por el E. con la montaña hasta llegar á donde confluyen los ríos Apurimac y Perené, y por el O. con la prov. de Yangos, del dep. de Lima. Su cap. la c. de Jauja. Consta de los siguientes distritos: Aypatas, Comas, Concepción, Huaripampa, Jauja, Mito, Orcutuna y Sincos, con 27 500 kms.² y unos 50 000 habits. Esta prov. tiene la mayor parte de sus pueblos en el valle formado por el río Jauja, que la recorre de N. á S.; la parte oriental, constituída por la inmensa región de los bosques, se halla comprendida entre los ríos Perené y Apurimac. La cordillera principal desprende muchos ramales á dra. é izq. de Jauja, y allí se encuentra la riqueza mineral en todas sus variaciones; en el valle la temperatura es deliciosa y los productos del reino vegetal abundantísimos en frutos y en frutas que no requieren elevada temperatura, y en la montaña todos los de clima ardiente. Según D. Luis Carranza (*Estudios geográficos y estadísticos de algunos departamentos centrales del Perú*, Lima, 1868), el valle de Jauja, de origen lacustre, presenta una forma elíptica, cuyo eje mayor está marcado por el río Mantaro. Este eje mide, desde las playas de Huaripampa hasta la fractura de la sierra de Mito y Marcavalle, 11 leguas españolas, ó sea próximamente 55 á 60 kms., mientras que su eje menor es sólo de 8 kms. El suelo de este valle está formado por una capa de sedimento, mezcla de arenisca y greda, resultado del lento depósito de las aguas que en edades tal vez no muy remotas llenaron su cuenca. La perfecta horizontalidad del terreno prueba que la precipitación de aquellos sedimentos se verificó en el seno de un lago profundo y tranquilo. Así debió ser en efecto el que embelleció el valle de Jauja en otras épocas geológicas, habiendo sido un gran remanso del río Mantaro, cuando la cadena de Marcavalle estuvo unida á la de Chupaca y Mito, impidiendo el paso de las aguas de aquel río hasta una alt. de 40 ó 50 m., en que puede estimarse la profundidad que tuvo aquel lago. La elevación de las llanuras del valle sobre el nivel del río es de 15 m. próximamente: tal es el espesor de los sedimentos gastados por la acción de las corrientes del Mantaro, desde el tiempo en que sobrevino la fractura de la sierra, que como un dique cerraba el cauce del río hacia el S. Jauja, Concepción, Huancayo, así como todos los pueblos de la banda dra. del río, se levantan sobre el fondo mismo de ese hermoso lago vaciado, cuyas riberas estuvieron á muchos metros sobre el nivel del suelo de Ocopa, siendo la hondísima laguna de Paca un residuo de ese pequeño mar interior. Los sedimentos del valle están probablemente formados del limo que el Mantaro en sus crecientes anuales arrastraba hacia el lago desde las regiones altas de la zona de la Oroya y Cachicachi; y como las tierras de esas comarcas contienen elementos fertilizantes, no son, por esta causa, bastante feraces los campos de Jauja. Esta región está á una alt. media de 3500 m. sobre el nivel del mar. Su clima es muy seco, y el promedio de su temperatura anual puede estimarse en 10 ó 12°. || Dist. de la prov. de su nombre, dep. Junín, Perú; 18817 habits. || C. cap. de la prov. y del dist. de Jauja, dep. Junín, Perú; 2652 habits. Sit. en los 11° 49′ 38″ lat.; temperatura 18° 33′ á las 4 h. p. m.; 22° 78′ á las p. m. julio.

JAUJILLA: *Geog.* Lugar anegadizo y pantanoso, á orillas de la laguna de Tzacapu y á 11 kilómetros al N. del pueblo de este nombre, distrito de Pátzcuaro, est. de Michoacán, Méjico. Aquí, durante la guerra de la Independencia, los insurgentes construyeron el célebre fuerte del mismo nombre y organizaron su Junta. El jefe realista, D. Matías Aguirre, procedente de Valladolid, se presentó delante del fuerte con 800 hombres intimando á los insurgentes la rendición; rechazada por éstos, Aguirre se ocupó en vencer las dificultades que en el terreno le habían creado los defensores, y reforzado con 400 hombres emprendió el sitio formal en 4 de enero de 1818, estableciendo sus trincheras casi á tiro de fusil y á costa de no pocas pérdidas causadas por el fuego de los sitiados. Después de varios asaltos frustrados pudo lograr su intento, apoderándose del fuerte el día 6 de marzo de 1818, después de tres meses de sitio.

JAULA (del fr. *géole*; d. del lat. *cavĕa*): f. Caja formada con enrejados de listones de madera, ó de mimbres, ó de cañas, ó de alambres, y que sirve, por lo común, para encerrar aves y aun grillos.

> Daba sustento á un pajarillo un día
> Lucinda, y por los hierros del portillo
> Fuésele de la JAULA el pajarillo
> Al libre viento, en que vivir solía.
> LOPE DE VEGA.

> Varios canarios en JAULAS doradas animan con sus trinos toda la casa.
> VALERA.

—JAULA: Encierro formado con enrejados de hierro ó de madera, como los que se hacen para asegurar á los locos y á las fieras.

> El león acobardado no quiso ni osó salir de la JAULA, puesto que había tenido un buen espacio abierta la puerta de la JAULA.
> CERVANTES.

> A no mirar que eres loco,
> Te hubiera... —No lo soy poco,
> Aunque no estoy en la JAULA, etc.
> TIRSO DE MOLINA.

—JAULA: Compartimiento dispuesto en algunas caballerizas para tener á un caballo de regalo suelto y libre de todos sus movimientos. Las dimensiones que suelen dárseles son: longitud, de 4 á 6m,10; anchura, de 3 á 5 m., separando las unas de las otras por vallas de 2 á 3 m. de alto.

> Por las JAULAS completas para tener los caballos en libertad, 388 francos.
> GODÍNEZ DE PAZ.

—JAULA: *Cant.* y *Alb.* Caja de madera en esqueleto ó calada (*fig. siguiente*), que suele usarse para elevar los materiales en una cantera, ó á lo alto de una obra en ejecución.

—JAULA: *Min.* Cajón en esqueleto, de madera ó de hierro, que, colgado por medio de cadenas, y dirigido por guías metálicas ó de madera, sirve en los pozos de las minas para la subida y bajada de los operarios. En algunas minas se utilizan también para la elevación del mineral, y los destinados para tal uso suelen ser de tres ó cuatro pisos, teniendo mayor aplicación en las minas de carbón de piedra, cuyo mineral se carga en vagones, que se introducen en los mencionados pisos de la jaula, y luego que son elevados se sacan por vías dispuestas al efecto para conducirlos á los descargaderos.

—APORREARSE UNO EN LA JAULA: fr. fig. y fam. Afanarse y fatigarse en vano por salir con su intento.

JAULILLA (d. de *jaula*): f. Adorno para la cabeza, que se usaba antiguamente, hecho á manera de red.

> Los adornos de la cabeza, como las tocas, almirantes, pericos, JAULILLAS, rascadores con extremos de rica pedrería.
> JACINTO POLO DE MEDINA.

> ...: destócase Leonor la JAULILLA, mételo (el manto) dentro, y vuélvese á tocar ayudándole su ama.
> TIRSO DE MOLINA.

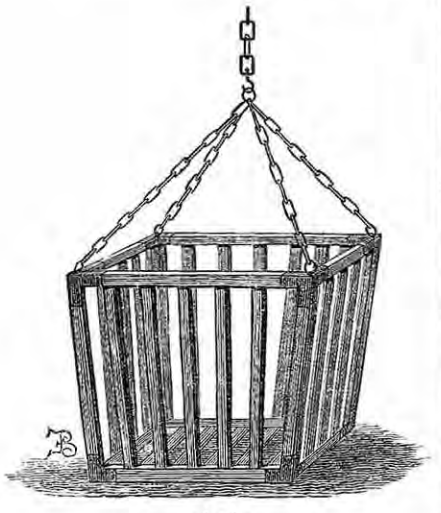

Jaula

JAULÍN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Belchite, prov. y dióc. de Zaragoza; 377 habitantes. Sit. en terreno montuoso, cerca y á la dra. del río Huerva. Cereales, vino, azafrán y legumbres.

JAULINGUITA (de *Jauling*, n. pr.): f. *Quím.* Materia extraída por el sulfuro de carbono de una resina semejante al ámbar, pero de color rojo jacinto, encontrada cerca de Sain Viet (Baja Austria). Es soluble en el alcohol y en el éter, insoluble en los carbonatos alcalinos y apenas soluble en la potasa. Su fórmula, según Ragski, es $C^{26}H^{40}O^{3}$. Se reblandece á los 50° y se funde á los 70.

El éter extrae del residuo insoluble en el sulfuro de carbono otra substancia, la β-jaulinguita, que no reblandece sino á 135°, fundiéndose á 160. Es también soluble en el alcohol y en el éter é insoluble en el sulfuro de carbono y en los carbonatos alcalinos. Su composición es

$$C^{18}H^{24}O^{4}.$$

JAULO: *Geog.* Islote adyacente á la costa N. de la prov. de Camarines Norte, cerca y al O. de Capalonga.

JAULÓN: m. aum. de JAULA.

JAUMAVE: *Geog.* V. cab. de la municip. de su nombre, cuarto dist., est. de Tamaulipas, Méjico. Se halla sit. en un extenso valle escaso de agua á 75 kms. al S. O. de Ciudad Victoria. La municip. tiene 5 000 habits.

JAUMEA (de *Jaume Saint-Hilaire*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Compuestas, orden gamopétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género jaumea *(Jaumea)* están caracterizadas por tener cabezuelas grandes ó medianas, pedunculadas; involucro campanulado, formado por anchas brácteas; receptáculo plano, y penacho formado de pajitas agudas ó aristadas, uniseriadas. Este género, afín al *Cacosmia*, comprende cinco especies herbáceas ó subfrutescentes, que crecen en Méjico, California, Buenos Aires y Africa tropical oriental, de hojas opuestas, con cabezuelas terminales, que ocupan la axila de las hojas superiores.

JAUNSARÁS: *Geog.* Lugar cab. en el ayuntamiento de Basaburúa Mayor, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 12 edifs.

JÁUREGUI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Iurais, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 10 edifs.

– JÁUREGUI (JACOBO ó JUAN DE): *Biog.* Regicida belga. N. en 1562. M. á 18 de marzo de 1582. Empleado en casa de Amiastro, banquero español establecido en Amberes, persuadido por este último, que le ofreció 25 000 escudos de recompensa, intentó asesinar á Guillermo, príncipe de Orange. Disparóle un pistoletazo en 18 de marzo de 1582, cuando Guillermo se levantaba de la mesa para retirarse á sus habitaciones; pero la bala atravesó las dos mejillas del príncipe sin herirle mortalmente. El criminal fué degollado en el acto. Creyóse en un principio que le había impulsado el duque de Anjou, mas se halló sobre su cuerpo un papel que probaba que era español. También se ha dicho que le excitó á realizar el atentado un Jesuíta, que le prometió en el cielo un lugar superior al de la Virgen si lograba matar al príncipe de Orange.

– JÁUREGUI Y AGUILAR (JUAN DE): *Biog.* Pintor y poeta español. N. en Sevilla por los años de 1570. M. en Madrid antes de 1640. Era hijo de una familia noble oriunda de la Cantabria. Vistió el hábito de caballero de Calatrava. Estuvo en Roma, como él mismo confiesa en el discurso que escribió en favor de la Pintura. Allí rectificó las ideas del buen gusto en este arte, y es verosímil que en la misma ciudad se hubiese dedicado á estudiar el antiguo y las obras de los grandes maestros, según el grado de perfección á que llegó en el Dibujo. Pacheco dice que fué incesante en el trabajo, y que con su estudio y con una virtuosa emulación logró tener lugar entre los artistas, distinguiéndose en los retratos. Carducho afirma que vió muchas obras suyas en la escogida colección del duque de Medina de las Torres, pintadas doctamente con gusto é ingenio. Palomino también asegura que las había de su mano en Madrid y en Sevilla: «las que no he podido descubrir, agrega, sin embargo de las diligencias que hice en la larga residencia que he tenido en uno y otro pueblo; bien que se puede atribuir á que su estilo será muy parecido al de otros profesores que siguieron como él el de la escuela florentina.» Inventó Jáuregui y dibujó las muchas y buenas estampas que contiene el libro en folio intitulado *Vestigatio arcanis sensus in Apocalipsi*, escrito por el P. Luis Alcázar, Jesuíta, impreso en Amberes (1619), donde se grabaron las estampas. Representan las principales visiones que tuvo San Juan Evangelista, llenas de figuras de hombres y animales, grandemente dibujadas á la manera florentina, con nobles caracteres y bien plegados paños. Retrató Jáuregui á Miguel de Cervantes en Sevilla, según éste afirma en el prólogo de sus novelas. Es un problema entre nuestros sabios si Jáuregui fué más poeta que pintor. Como poeta fué discípulo de Herrera; también en Roma, á donde le llevó sin duda su amor á las Artes, cultivó la Poesía. Tradujo *El Aminta*, poema pastoral de Torcuato Tasso, que se imprimió en la misma Roma el año 1607 por Esteban Paulino. Esta versión se considera como la mejor que del italiano posee nuestra literatura. Dedicó Jáuregui su traslación á D. Fernando Enríquez de Ribera, duque de Alcalá, manifestándole su manera de entender el modo de traducir, y á más las razones que le asistían para preferir el verso suelto. No quedó Jáuregui muy satisfecho de esta versión; así es que la enmendó al incluirla en la colección de sus rimas (Sevilla, por Francisco Lira, 1618). Las rimas de Jáuregui fueron muy celebradas por varios ingenios notabilísimos; Francisco Pacheco, el pintor, le dedicó un soneto; D. Juan de Arguijo escribió en su alabanza unas décimas. Jáuregui, en el prólogo de sus rimas, exponía su juicio acerca de lo que debía ser la Poesía. «Estas rimas, que me pareció entresacar de algunos borradores, decía, ofrezco á los ingenios que favorecen las Buenas Letras, mientras de la misma oficina pueden salir á luz mayores obras.» Contiene este volumen al principio *El Aminta*, que ya se imprimió en Italia; siguense luego diversas composiciones humanas, y entre ellas una pequeña muestra de la traducción de Lucano, y á lo último las obras sacras. «En esta colección de poesías, dice Adolfo de Castro, se muestra Jáuregui discípulo de la escuela sevillana. Entre ellas hay una en que se burla del estilo de la canción de Góngora *A la toma de Larache*. Fué, pues, nuestro poeta imitador de Herrera, más imitador de lo que debió ser para no incurrir en frialdad. Por eso, separando la elegía *A la muerte de la reina Margarita*, la paráfrasis del salmo *Super flumina Babylonis*, *El acaecimiento amoroso*, uno que otro soneto y alguna rarísima composición más, ¿qué hay entre las obras de Jáuregui que revele el talento fogoso de un gran poeta, como con efecto lo era? La elegía citada es excelente. En ella hay la imagen de la caída de un árbol, que ha merecido grandes alabanzas á esclarecidos críticos... D. Ignacio Luzán la califica de «hermosa como grande y noble comparación, tejida de muchas imagenes por su variedad y propiedad extremadas.» Evidentemente Jáuregui recordó á Herrera cuando canta *La caída del excelso Líbano* en la elegía por la pérdida del rey D. Sebastián. La paráfrasis del salmo *Super flumina* merece contarse entre las mejores que hay, no sólo en España, sino en todas las lenguas europeas. Reune cuatro cualidades esencialísimas para esta clase de escritos: inteligencia del sagrado texto, elocución vehementísima, sublimidad en la frase, claridad en el estilo.» Jáuregui fué además autor de estos escritos: *Discurso poético contra el hablar culto y obscuro; La comedia del retraído; Memorial al rey nuestro señor. Ilustra la singular honra de España, aprueba la modestia en los escritos contra Francia, nota una carta enviada á aquel rey, etc.*; *Por el arte de la Pintura*, discurso que se halla en los diálogos de Vicencio Carducho (1633). A más de estas obras, Jáuregui escribió otras, abandonando enteramente el gusto de la escuela sevillana. Góngora, que con su talento avasalló á su siglo, contó al cabo entre sus imitadores al que más lo había combatido. Jáuregui compuso el poema *El Orfeo* (Madrid, 1624), y hasta escribió una defensa de un sermón gongorino *(Apología por la verdad, ó respuesta á una censura que se hizo del sermón que Fray Hortensio Félix Paravicino predicó en las honras del rey Felipe III,* Madrid, 1625). Su estancia en la corte como caballerizo de la reina doña Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV, fué lo que corrompió su gusto literario. Se le cree uno de los autores del *Tribunal de la justa venganza*, escrito por los parciales de Montalván contra Quevedo. En *El Orfeo* hay algunos pasajes excelentes. El conjunto del poema es malo. Después se dedicó Jáuregui á traducir *La Farsalia* de Lucano, pensamiento que en su juventud había ya tenido, como se prueba del fragmento que publicó en su colección de rimas. Esta versión no salió á luz sino después de su muerte (1684), juntamente con *El Orfeo*, llena de errores tipográficos. Como traducción es esta obra demasiado libre, y, en honor de la verdad, muy inferior á la de *La Tebaida* de Estasio hecha por el Licenciado Arjona. Sin embargo, Jáuregui, cuando olvida á Góngora, tiene pasajes verdaderamente sublimes y dignos del cantor de aquella guerra. De cualquier modo, vale cien mil veces más la versión ó mutación de Jáuregui que la que tienen los franceses hecha en prosa por Marmontel. Jáuregui fué muy amigo de Miguel de Cervantes. El nombre de Jáuregui figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– JÁUREGUI Y JÁUREGUI (GASPAR DE): *Biog.* Guerrillero español. N. en Villarreal (Guipúzcoa) á 19 de septiembre de 1791, y no en 1780 como han dicho algunos biógrafos españoles que han acudido á fuentes francesas. M. en diciembre de 1844. Fué conocido en su país con el sobrenombre de *Archava* y con el del *Pastor* en toda España. Contaba diecisiete años escasos cuando España fué invadida por los franceses (1808). Había ganado hasta aquellos días el sustento, ya manejando el cayado del pastor, ya el látigo del postillón. Amante de la independencia de su patria, decidióse á defenderla con las armas por los años de 1810, es decir, después de los sitios de Zaragoza y Gerona. Con seis compañeros suyos organizó una partida, la cual en un principio no tenía más armas que dos viejas escopetas, dos chuzos, una pistola, un cuchillo y un cayado de pastor. Comenzó sus hazañas, á la cabeza de sus seis amigos, deteniendo á los correos que con frecuencia pasaban por Guipúzcoa yendo de Francia á Madrid ó de Madrid á Francia, y dando muerte á los soldados que á dichos correos escoltaban pudo armar á sus hombres. Desde aquel instante sus triunfos fueron en aumento. Acedo, jefe de un batallón franco de cántabros, unió sus fuerzas á las del pastor, y los dos causaron muchos males á los franceses. «Jáuregui, dice un biógrafo francés, iba, ya solo, ya con Acedo, á atacar á los destacamentos que atravesaban las gargantas de Vizcaya, y triunfaba casi siempre.» Atraído por la fama de Francisco Espoz y Mina, el guerrillero guipuz-

coano se presentó en Navarra al citado general y le regaló un sable cogido á un capitán francés muerto por su mano después de sangrienta lucha. Mina formó á los suyos, hizo que conocieran al pastor, y puso á las órdenes de éste á todos los guipuzcoanos que había en su partida. Regresó Jáuregui á Guipúzcoa, y habiendo llegado á reunir cien hombres continuó la carrera de sus triunfos, á los cuales debió el que acudieran á engrosar su partida muchos jóvenes del país, algunos de nobles familias. Entre estos últimos se contaron Bernardo de Echaluce, que llegó á ser general, y Tomás de Zumalacárregui, á quien Jáuregui nombró su secretario de campaña, enviándole más tarde á Cádiz para que las Cortes confirmasen los grados de jefes y oficiales conferidos por la Diputación de Guipúzcoa con motivo de la guerra. El *Pastor* peleó en adelante solo unas veces y unido á Mina ó á Longa en otras ocasiones. Cierto es que en 1811 su guerrilla fué agregada al 7.° ejército; pero Jáuregui siguió obrando con cierta independencia, y unas veces con su amigo y protector Mina en Navarra, otras con Longa y Abecia en Alava y Castilla, y en alguna ocasión con Juan López Campillo en Santander, dió mucho que hacer al general Caffarelli, ayudando á fomentar la insurrección de las Provincias Vascongadas y protegiendo los trabajos de Mariano Renovales para la formación de los batallones de que le encargó la Junta del Señorío de Vizcaya. Al año siguiente (1812) prestó poderosa ayuda á las fuerzas que salieron de la Coruña para destruir en las costas de Vizcaya las baterías y fortificaciones de los franceses. En 18 de junio la escuadra inglesa se acercó á Lequeitio, donde se hallaban los franceses fortificados en un convento y en un castillo sobre un monte casi inaccesible. Avisado Jáuregui, atacó por tierra en la tarde de aquel día con su guerrilla á la guarnición y la obligó á encerrarse en el convento. Luego, aumentadas sus fuerzas con un destacamento de marinos ingleses, rechazó hasta el pueblo al enemigo, y en la tarde del día 20, teniendo ya el castillo brecha abierta, Jáuregui, después de una tentativa poco feliz, lo tomó á la segunda por asalto. Rindióse la guarnición, compuesta de 366 hombres, después de haber perdido el guerrillero, entre muertos y heridos, 23 de los suyos, según el parte que dió entonces; 50 al decir de otros testimonios más verídicos. Usaba entonces Jáuregui el título de comandante del primer batallón de voluntarios de Guipúzcoa. En 1.° de julio, en las inmediaciones de Ormáiztegui, sorprendió á una escolta francesa, la derrotó completamente, mató á más de 160 enemigos y libertó á unos 60 prisioneros asturianos. «Jáuregui, apellidado con justicia el *Viriato guipuzcoano*, ha dicho Rodríguez Solís, contaba veintiún años y tres de campaña, cuando llevaba ya tres galones, había recibido tres heridas y organizado tres batallones de á 1000 plazas, y hecho comprender, siempre activo, emprendedor y valiente, á jefes tan acreditados como Cambrone, Doumonthier, Mouton, Austenac, Palombini y otros, que sabia triunfar en pequeñas y grandes acciones, como lo atestiguaban los campos de Urrestilla de Villarreal, Azpeitia, Ataun, Esquioga, Azcoitia, Arechavaleta, Vergara y Segura, en Guipúzcoa; Muez, Santa Cruz de Campezu, Carrascal, Puente de Belascoain, Irurzún y Aráquil, en Navarra, y en Vizcaya Lequeitio, Orozco, Guernica, Durango, Orduña y Bilbao.» En mayo de 1813 hizo prisionero á un edecán del general Caffarelli, portador de un oficio en el que se decía que para vencer á Mina se necesitaba un ejército de 25000 hombres. Herido gravemente, retiróse á Cestona para buscar la salud, y por esta causa no pudo concurrir á la batalla de San Marcial (13 de agosto); pero en ella estuvieron sus lucidos batallones de voluntarios de Guipúzcoa. Volvió á encargarse del mando de sus tropas sin aguardar á que se cerrara su peligrosa herida, y, sin contar otros hechos realizados por sus capitanes, él en persona sorprendió é hizo prisionera (5 de noviembre) á la guardia avanzada de la villa de Vergara. De regreso en España Fernando VII, Jáuregui, que poseía el empleo de brigadier, vióse olvidado por el rey y en la miseria, acaso porque Fernando conocía sus opiniones liberales, y se dió el caso de que Larreta y Calvetón, comandantes que habían sido de sus batallones, y 150 oficiales más, dirigieran una exposición al monarca para que conociera la triste situación en que se hallaban. Acedo, el antiguo compañero del *Pastor*, vióse complicado (1815) en la conspiración de Renovales, quien en vano intentó el restablecimiento del sistema constitucional. Dícese que Jáuregui comprometió con sus declaraciones á su amigo de otros tiempos, y que entregó una carta confidencial relativa á la conspiración, que él había recibido. La conducta posterior del guerrillero quita verosimilitud á esta acusación. En efecto, Jáuregui, al estallar la revolución de 1820, se contó entre los más entusiastas defensores del régimen liberal, al que sirvió con verdadero celo; y cuando penetró en la península el ejército francés mandado por Angulema, el *Viriato guipuzcoano*, que se hallaba á las órdenes del general Torrijos, no concedió, merced á sus multiplicadas marchas, un instante de sosiego á los franceses en Cataluña y Navarra, siendo inútiles los repetidos esfuerzos de los invasores para obligarle á refugiarse en las montañas (1823). Huyó Jáuregui á Inglaterra no bien quedó restablecido el sistema absoluto, y volviendo á España después de la muerte de Fernando VII (1833), obtuvo el cargo de jefe político de Cádiz, fué nombrado Teniente General, dió nuevas muestras de actividad y valor en la guerra civil de los Siete Años defendiendo el trono de Isabel II, y murió en la fecha citada á consecuencia de las heridas que había recibido en distintas épocas.

JAUREGUIA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Orozco, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 9 edificios.

JAURÉGUIBERRY (JUAN BERNARDO): *Biog.* Marino y político francés. N. á 26 de agosto de 1815. M. en 1891. En 1831 ingresó en la Escuela Naval y en 1860 fué nombrado capitán de navío. Después de haberse distinguido en varias misiones y de haber ejercido numerosos mandos en Crimea, el Senegal, donde fué gobernador, y China, obtuvo el empleo de contraalmirante (24 de mayo de 1869), y se le confió en el mismo año el puesto de Mayor de la escuadra de Tolón. Durante la guerra franco-prusiana, á la cabeza de una división, contribuyó al resultado de la batalla de Patay (1.° de diciembre de 1870), mereció que su nombre figurase en la orden del día por su brillante conducta, y se encargó del mando de un cuerpo de ejército cuando Chanzy tomó la jefatura del ejército del Loira (6 de diciembre). En el ejercicio de dicho mando contribuyó poderosamente á cubrir la retirada del general Chancy, y varias veces fué citado por su admirable tenacidad en los despachos dirigidos al gobierno de Burdeos. En dicho año (9 de diciembre) se le nombró vicealmirante. Elegido diputado en 1871, dimitió el cargo de representante con motivo de la ley de acumulación de destinos cuando ya había sido nombrado (29 de mayo) prefecto del quinto distrito marítimo en Tolón. Individuo del Consejo del Almirantazgo (13 de septiembre de 1875) y comandante de la escuadra de evoluciones del Mediterráneo (1.° de octubre de 1876), fué nombrado, al expirar el tiempo de su servicio en el mar, presidente del Consejo de los Trabajos de la Marina. En el Gabinete Waddington, el primero formado bajo la presidencia de Grevy (4 de febrero de 1879), se le confió la cartera de Marina, la cual conservó al suceder Freycinet á Waddington (28 de diciembre) en la presidencia del Consejo. Senador inamovible en el mismo año, obtuvo también en 1878 la gran cruz de la Legión de Honor.

JAUREGUIZAR (ELIECER): *Biog.* Pintor español. N. en Santander. M. en septiembre de 1880. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, y en esta ciudad, en la Exposición pública de 1870, presentó sus primeros trabajos. A la Nacional de Bellas Artes de 1871, celebrada en Madrid, llevó la *Muerte de Menacho*. Son obras suyas un retrato de Alfonso XII, regalado al Ayuntamiento de Santander; un lienzo representando la escuadra de vapores de Antonio López; una *Marina* que regaló en 1877 para la rifa á beneficio del malogrado pintor Padró, y otro cuadro representando los *Naufragios en el Cantábrico de varias lanchas pescadoras en* 1878.

JAURÈS (CONSTANTE LUIS JUAN BENJAMÍN): *Biog.* Marino y político francés. N. á 3 de febrero de 1823. M. en París á 13 de marzo de 1889. En 1841 ingresó en la marina y en 1869 era capitán de navío é individuo de la comisión de mercados. Antes se había distinguido en las campañas de Crimea, Italia, China, Cochinchina y Méjico. Embarcado en la escuadra del Mar del Norte al ser declarada la guerra á Prusia (julio de 1870), y puesto por el Ministro de Marina (noviembre) á disposición de su colega de la Guerra, Jaurès, que acababa de trabajar en las fortificaciones de Carentán, obtuvo el empleo de general de brigada con el que hasta la época de su licenciamiento (10 de marzo de 1871) formó y mandó un cuerpo de ejército que luchó en el Loira, Sarthe y Mayenne. En los combates de Mamers, donde libró á 12000 hombres, Marchenoir, Vendôme, Bonnetable, Pont-de-Gennes, Sillé-le-Guillaume, en el que ganó el empleo de general de división, y otros, acreditó de modo brillante sus dotes militares. Firmada la paz, é invitado el Ministro de Marina por la comisión que revisó los grados para que le concediera el de contraalmirante, «en reconocimiento de los servicios eminentes que había prestado,» publicóse un decreto (16 de octubre) que satisfizo dichos deseos con esta mención: «General de división durante la guerra; servicios excepcionales en el ejército del Loira.» Individuo de la Asamblea Nacional de 1871, tomó asiento en el centro izquierdo y votó todos los proyectos de ley y medidas propuestas para el establecimiento definitivo del gobierno republicano. También adoptó la enmienda Wallón y el conjunto de las leyes constitucionales. En 1875 fué elegido senador inamovible. Tomó, sin embargo, escasa parte en los trabajos del Senado. Al año siguiente (25 de febrero) se le confió un segundo mando en la escuadra de evoluciones del Mediterráneo, y en abril recibió la orden de trasladarse con varios buques á las aguas del puerto de Salónica (Turquía), donde los cónsules de Francia y Alemania habían sido asesinados por la población fanatizada. Llegó á dicho punto en 16 de mayo, y en el mismo día, á presencia de los marinos franceses y alemanes, sufrieron la pena de muerte seis de los asesinos. En octubre de 1876 obtuvo el mando de la escuadra de Cherburgo. Vicealmirante en 1878 y embajador de Francia en España en 12 de diciembre del mismo año, vino á nuestro país en enero de 1879. Fué desde 1877 comendador de la Legión de Honor. En el Ministerio formado bajo la presidencia de Tirard (21 de febrero de 1889), se le dió la cartera de Marina, de la que entonces fué separado (2 de marzo) el departamento de las Colonias. Pocos días después fué acometido de violenta apoplejía que en pocas horas le quitó la vida.

JAURÍA (voz imitativa del ladrido de los perros): f. Agregado de perros que cazan juntos y componen una cuadrilla.

> Al escamado tiro da mil veces
> Con el unto, que Cintia á su JAURÍA.
> PEDRO SILVESTRE.

> Pasaba efectivamente como á tiro de ballesta un horrendo jabalí, perseguido de una JAURÍA de valientes canes; etc.
> LARRA.

JAURIBARRIA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Yurre, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 6 edifs.

JAURRIETA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 519 habits. Sit. en el valle de Salazar, en un barranco rodeado de montes, cerca del río Zoroya y del puerto de Abodí. Cereales, patatas y legumbres.

JAUTO, TA: adj. prov. *Ar.* Insípido y sin sal.

JAVA: *Geog.* Isla del gran Archipiélago Asiático, la más rica y poblada entre todas las islas que poseen los holandeses en esta parte del mundo, si bien no es la primera en magnitud. Hállase inmediatamente al S. de la isla de Borneo, de la que la separa el pequeño mar interior, llamado de Java. Por el O. el Estrecho de la Sonda la separa de Sumatra; por el E. el angosto canal de Bali la separa de la isla de este nombre. Está comprendida entre los 5° 52′ y 8° 46′ lat. S., y los 109 y 118° 15′ long. E. Madrid. Es una tierra estrecha y larga tendida en dirección O. E., ligeramente inclinada hacia el S. por la parte oriental. Tiene unos 1000 kms. de largo y 195 de máxima anchura hacia el centro. La extensión superficial es de 127280 kms.^{2}, y comprendiendo las islas é islotes adyacentes 131733, es decir, unas cuatro veces la superficie de Holanda. La población, á fines de 1888, era de 22818179 habits., de los que 22526015 eran in-

dígenas. Resulta, pues, una población relativa de 173 habits. por km². La costa septentrional de la isla es por lo general baja y llana, y cerca de ella se encuentran bastantes islas. En ella, yendo de O. á E., se encuentran la bahía de Bantam, los islotes Panyang, Babi ó Tunda, Kombuis, Ontong-Java, la bahía de Batavia, los cabos Krawang y Pamaunkan, las islas Boompjes y Rackit, la rada de Indramayu, la de Cheribon, el Cabo Losary, la rada de Samarang, las islas Karimon y Mandilikar, los fondeaderos de Yawana y Rembang, los cabos Argo y Awar-Awar, la isla Bavian, la gran isla Madura, el estrecho y bahía de Surabaya y el Estrecho de Madura con las islas Rahas, Gending y otras. Al E., en la costa correspondiente al Estrecho de Bali, se encuentran los cabos Sedano al N. y Sudeste al S. En la costa del S., partiendo de este último cabo hacia el O., se hallan las islas Barung y Sempa, la bahía Panggul, la isla Kambangan, la bahía de Duck de Vries, el Cabo Gending y la bahía de Wajukops. Esta costa es más abrupta que la septentrional. Más allá de la bahía citada están las islas Tiuyal y Deli. En la costa occidental, ó sea en el Estrecho de la Sonda, se hallan las islas del Príncipe, Krakatoa, Sibesi, Sungian, Merack y otras, las bahías de los Meeuwen y Welkomst, y la rada de Anyer, en el punto más angosto del estrecho. Desde 1883, y á consecuencia de la terrible erupción del Krakatoa, ha variado mucho el aspecto del Estrecho de la Sonda (V. KRAKATOA). El interior de la isla, atravesado en toda su longitud por una cordillera volcánica, es muy quebrado y montañoso. Por todas partes se ven altos cráteres; al S. de Batavia se halla el Salak á 2000 m. de alt., y yendo hacia el E. se encuentran el Guedé (3030 m.); el Tikorai (2808); el Papandayang, célebre por las peligrosas emanaciones de sus valles, entre ellos el llamado de la *Muerte* ó *Guvo-upas* (véase); el Galunggung, de erupciones muy frecuentes; el Talaga-Bodas, con cráter de 600 m. de diámetro; el Guntur ó Trueno (1982 m.), en actividad casi continua; el Slamat (3426), con doble cráter; el Sumbing (3361); el Merbabu (3106); el Merapi (2860); el Lawu (3330); el Walisang (3367); el Kawi (2920); el Aryuno (3322); el Bromo (2577), y el Semeru, el más elevado de la isla, pues su alt. es de 3746 m. El monte Brome ó Tenguer forma un circo de 8 kms. de diámetro, cuyo fondo, á 2000 m. sobre el nivel del mar, presenta todo el aspecto de un desierto; por esto le llaman Mar de Arena. En segundo término figuran otros muchos volcanes, pues toda la isla presenta numerosas hendeduras ó cráteres por los que tienen salida los vapores subterráneos; rara vez vomitan lava en fusión en cantidad suficiente para formar corrientes por el flanco de las montañas. Por lo general sólo arrojan cenizas, piedras, vapores y fango. Entre las erupciones más terribles se citan la de 1586, que costó la vida á 10000 personas, y á consecuencia de la cual se hizo pedazos el Ringghit, una de las montañas más altas de la isla; la del Papandayang en 1772, que hizo 3000 víctimas; la del Galunggung en 1822, que sepultó 150 aldeas y mató á 4000 personas; el terremoto de 1867, que destruyó edificios y causó también numerosas víctimas; y finalmente, la terrible catástrofe de 1883.

En 25 de agosto de este año principiaron á oirse ruidos subterráneos en Batavia y otros lugares de la isla. Estos ruidos no llamaron por de pronto la atención, pero al cabo de algunas horas empezó á acompañarlos una verdadera lluvia de cenizas y piedras candentes que siguió sin interrupción durante toda la noche. Por la mañana aparecieron rotas todas las comunicaciones con Anjer, en el Estrecho de la Sonda, destruídos los puentes é impracticables los caminos. En el estrecho las aguas silbaban y parecían hervir con violencia; olas inmensas venían á estrellarse contra las costas de Java, y la misma temperatura del mar se había elevado hasta cerca de 20°. Hacia afuera, en Madura, á unas 500 millas (más de 200 leguas de Krakatoa), las olas enfurecidas se transformaban en montañas de espuma al invadir las tierras. Poco á poco aumentaron los ruidos subterráneos, y á las doce de aquel mismo día el mayor de los volcanes el Maha-meru, arrojaba sus llamas casi sin intermedio alguno. La erupción se comunicó prontamente al Guntur y á muchos de los otros conos secundarios, hasta que el tercio de los 45 cráteres de Java entró en actividad ó con señales de estarlo próximamente. Algunos momentos antes de anochecer se formó por cima del Guntur una inmensa nube luminosa y empezaron á salir del cráter de este volcán enormes corrientes de lava y de fango sulfuroso, estallando explosiones formidables y esparciéndose en el espacio enormes masas de cenizas mezcladas con voluminosos fragmentos de rocas, que, lanzados hasta vertiginosas alturas, caían por todas partes llevando la destrucción y la muerte. Análogas convulsiones agitaban el mar, y las nubes que dominaban las aguas estaban hasta tal punto cargadas de electricidad que hubo un momento en que se distinguieron á la vez hasta 15 trombas gigantescas. Los hombres, las mujeres y los niños, huían espantados de las casas que se hundían, llenando el aire con sus alaridos, en tanto que los que á centenares no habían podido escapar á tiempo quedaban sepultados bajo masas de rocas y de barro. El 26 por la noche aumentaron las sacudidas y las erupciones, pareciendo amenazada la isla de una submersión total. Y á la vez que las olas gigantescas rompiendo contra las orillas penetraban hasta el interior, se abría el suelo en horrendos y enormes abismos, donde parecían prontos á desaparecer de una vez todos los habitantes y todo lo que se hallaba habitado. A la media noche se produjo la más espantosa escena que puede imaginarse. Una nube luminosa semejante por su aspecto á la que había aparecido sobre el Guntur, pero de dimensiones todavía más colosales, se formó por encima de la sierra de los montes Kandang que bordean la costa de la isla al S.O. Esta nube fué aumentando de minuto en minuto hasta formar una especie de cúpula de color agrisado y rojo sanguinolento que pesaba sobre la tierra en considerable perímetro. A la vez que iba ensanchando la nube crecían en intensidad las erupciones y los torrentes de lava que se precipitaban sin cesar por los flancos de las montañas y se extendían por los valles barriéndolo todo á su paso. Hacia las dos de la madrugada la misma nube se dividió de pronto en varios trozos y acabó por desvanecerse, notándose cuando llegó á amanecer que había desaparecido igualmente todo el territorio que en una extensión de unas 50 millas (cerca de 20 leguas) se prolongaba desde la punta de Capuchinos al S., hasta Negery Passurang al N. y el O. Allí se levantaban la víspera las aldeas de Negery y de Negery Babarrang; ninguno de sus habitantes escapó de la muerte. La población de aquella parte de la isla era menos densa que en lo demás, y el número de las víctimas fué relativamente limitado, aun cuando calculan debió llegar á unas 15000. La sierra de los montes Kandang, que bordea la costa formando un semicírculo de unas 65 millas (unas 20 leguas), había desaparecido asimismo. Las aguas de la bahía Wellcome, en el Estrecho de la Sonda, las de la Bahía de Peffer al E. y las del Océano Indico al S., se habían precipitado sobre la isla formando tumultuoso torrente. En la noche del día siguiente, Lunes, el volcán de Papandayang se señaló por las más violentas erupciones acompañadas por detonaciones que se oían, según dicen, á varias millas de distancia.

En Sumatra se vieron tres columnas de fuego alzarse separadamente hasta gran altura en las laderas de una montaña, cuyos flancos se cubrieron simultáneamente de torrentes de lava; y á la vez que fragmentos de rocas despedidas caían á varios kilómetros del volcán, se llenó el espacio de un polvo negro que produjo la más completa obscuridad. Para complemento de tantas desdichas se levantó entonces una tromba que arrastró por los aires las techumbres, los árboles, los hombres y los caballos. Las cenizas caían en tal cantidad que el suelo y los tejados de las casas de Benamo se cubrieron de una capa de varias pulgadas de espesor. De pronto cambió la escena: la montaña, sin que ningún ruido anunciara su derrumbe, apareció hendida en siete partes distintas, y allí, donde momentos antes existía el Papandayang, se percibieron siete picos tambaleándose entre horrendos abismos rellenos de una masa de materiales en liquefacción que despedían nubes de vapor y vomitaban torrentes de lava, que al descender por las pendientes de los montes se desparramaron á lo lejos formando depósitos de varios kilómetros de extensión. Uno de los incidentes más singulares de la mañana del Martes fué el que de pronto, en el Estrecho de la Sonda y casi en el sitio donde se encontraba antes la isla de Merak, tragada la víspera por el mar, se vieron aparecer catorce nuevas montañas volcánicas, formando una sierra completa en línea recta entre la punta de San Nicolás sobre la costa de Java, y la punta de Hog sobre la de Sumatra. A la entrada de Batavia, y extendiéndose á lo largo de la costa, se encontraba un vasto grupo de casas que ocupaban los chinos. Esta parte de la población quedó completamente destruída, y de los 25000 habitantes que vivían en aquellos parajes pantanosos 5000 cuando más pudieron salvarse. La mayor parte de estos chinos se habían agarrado á sus casas hasta que las olas del mar los desalojaron. Los mil templos de Brambamán sufrieron mucho y algunos se derrumbaron. La cúpula del célebre templo de Boro-Budur (véase) desapareció arrastrada por la caída de las rocas. La c. de Tamerang fué barrida por la lava; pereció más de la mitad de la población, esto es, unos 1800 habitantes, javaneses en su mayor parte. En Speeswyk las rocas tenían al caer la temperatura del hierro candente, hasta el punto de prender fuego á las casas en la parte más poblada de la villa. Diez bazares que pertenecían á europeos fueron destruídos en esta localidad. El río Sucatana, sobre cuyas orillas se levanta Batavia, fué de tal manera invadido por la lava y por las ruinas que sus aguas mudaron de corriente, abriéndose nuevo cauce por una de las calles de la población hasta caer en el Esmerades, cuyo nivel subió extraordinariamente. De los 3500 europeos y americanos que se encontraban en Batavia 800 perecieron; en Anjer el barrio que habitaban fué invadido primero por los trozos de roca, por el fango y la lava; luego llegaron las aguas, y éstas se tragaron las ruinas sin que quedara rastro alguno, causando la muerte de 200 de sus habitantes y de gran número de fugitivos que pertenecían á otras localidades. Bantam quedó enteramente recubierta por las aguas, habiendo desaparecido, ahogadas según se cree, de 1200 á 1500 personas. La población de Serang se inundó y no sobrevivió ninguno de sus habitantes. En Cheribon la inundación fué algo menor, pero la caída de las rocas y los torrentes de lava produjeron igualmente numerosas víctimas. También sufrieron mucho Buitenzorg, Samarang, Sogjakerta, Surakarta y Surabaya; Pegelenkino quedó casi enteramente destruída, y muchos de sus moradores perdieron la vida. La isla de Onius, á cinco millas de la desembocadura del Targerang y 20 al E. de Batavia, fué completamente incendiada. Las islas de Bavi y de Cheriboo perdieron varias casas con sus habitantes. El techo del palacio del gobernador de Batavia se hundió bajo el peso de un alud de fango, matando tres criados. La isla de Midah, á 10 millas de la costa de Java, se sumergió en parte. En los sitios más bajos de Batavia las aguas, al retirarse, descubrieron centenares de cadáveres horrorosamente mutilados, y no es exagerado calcular el total de víctimas en 70000. (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo XV).

Java es tierra pobre en minerales. Abundan la nafta y el asfalto; en Bantam hay minas de lignito, salinas en Kuwu y otros lugares, y piedra caliza en varias partes. Son numerosas las fuentes termales, sobre todo las sulfurosas. Las de Rembang son las más afamadas. Hay innumerables ríos y arroyos, pero dada la forma de la isla y la dirección de la cordillera central ninguno adquiere largo curso. El principal de los ríos es el Solo ó Kali-Solo, de unos 260 kilómetros, que desagua en la extremidad N. del Estrecho de Madura. Pueden citarse también los ríos Kediri ó Surabaya, el Fi-Tarun, el Progo y el Serayu. El clima es muy cálido en las costas; á tal punto calienta el sol, que Cotteau refiere que, habiendo olvidado servirse de los guantes, á los tres días advirtió que la mano, y especialmente los dedos, habían tomado el color de cangrejos cocidos. Hacia el interior, conforme aumenta la alt., bajo la temperatura. En Batavia en el mes más frío enero; la media es de 25°, pero téngase en cuenta que apenas hay diferencia con el mes más cálido, mayo, en que la temperatura oscila entre 26 y 27°. El mayor calor observado en un período de diez años (á la sombra por supuesto) ha sido de 34°. Llueve mucho de octubre á marzo, sobre todo en enero y febrero, en que apenas transcurre un día sin que caigan copiosos aguaceros. Magnífica vegetación cubre la isla. El holandés Junghuhn la divide en cuatro regiones, que comprenden la primera desde 0 á 2000 pies holandeses (563 me-

tros) sobre el nivel del mar; la segunda hasta 4500 pies (1274 m.), la tercera hasta 7500 pies (2123 m.) y la cuarta hasta 10000 pies (2830 m.). En la primera región abundan las mimosas correspondientes á los géneros *Acacia*, *Albizia* y *Pithecolobium*; el *yati* ó teca, árbol que figura entre los de grandes dimensiones de la isla, pues alcanza hasta la extremidad de la guía una altura de 30 á 50 m.; los *ficus* ó kiava, las *anonáceas*, varios de la familia *mirtácea* y algunas *miristriáceas*, *dipterocárpeas* y *artocárpeas*: entre éstos merece citarse el célebre árbol deletéreo, *Antiaris toxicaria*, que vive principalmente en la parte S. de la isla, siempre solitario. En la segunda región se encuentran todavía los *ficus* y abundan más las *miristicáceas* y *tiliáceas*; se ven algunas *anonáceas* y *euforbiáceas* y llama la atención el poespa, árbol de la familia de las *Ternstremiáceas*, cuya presencia se advierte por la gran cantidad de flores que cubren el suelo en el sitio que ocupa, y de lejos se reconoce fácilmente por el contraste del rosado color de sus hojas nuevas con el matiz verde obscuro de las antiguas. Merecen también citarse el *ficus cerifiua*, de cuya savia se saca blanca cera; el *Kiarepang* ó *Canarium altissimum*, cuyo tronco, hasta de 42 m. de altura, aparece coronado de voluminosa copa; varios gigantescos dípterocarpos que dan frutos casi del tamaño de una cabeza de niño; el *Marangmang* ó *Epicharis densiflora*, de cuyo tronco se cortan discos de 3 m. de diámetro; el *Rasamala*, *Liquidámbar Altingiana*, cuyo tronco no se ramifica hasta la altura de 25 á 28 m., y la altura total llega á 45 ó 50. Los árboles predominantes en la tercera región son: los robles, de los cuales hay veintisiete especies descritas por los botánicos; varias *amentáceas* del género *Castanía*, y cuyo fruto es inferior al del castaño europeo; el hermoso arce de Java, con densa copa de amplitud considerable; las *laurineas*, entre ellas el sasafrás y el canelero; las palmeras llamadas *Sœwangkœng (Cariotas)* y la *meliácea ó cedrela febrífuga*, de tamaño colosal. Merecen también citarse magníficas especies de *Podocarpus* y el yemoro, *Casuarina Junghuhuiana*, muy semejante á los pinos y abetos.

En la cuarta región, más pobre en especies, abundan las *ternstremiáceas* y *ericáccas*, entre éstas el *Agapetas vulgaris*. En el centro y E. de la isla hay bosques de kajoe besí ó palo de hierro *(Dodonea montana)*. Es notable la *Alsophila lanuginosa*, helecho delgado y esbelto como una palmera, de 12 á 14 m. de altura, aunque arqueado casi siempre. El sistema de cultivos de Java tiene por base el trabajo obligatorio de los indígenas con aplicación al beneficio de algunos productos agrícolas, reducidos al presente al azúcar y el café, que el gobierno monopoliza. Además produce Java otros muchos artículos, entre los cuales figuran arroz, añil, tabaco y te. La ganadería está representada por algunos camellos y asnos, caballos de pequeña alzada, cerdos, cabras, toros y enormes búfalos. En los montes y bosques hay gacelas, liebres, conejos, tigres, leopardos, gatos monteses, rinocerontes, ciervos, jabalíes y muchas especies de monos. Merecen, además, citarse el galcopiteco, especie de insectívoro volador; el teladu, que se defiende arrojando un líquido de muy mal olor; la famosa salangana, el casoar y las venenosas serpientes llamadas naja y pitón amatista.

En cuanto á la población, no hay datos exactos acerca de su origen. Pretenden los mismos javaneses que sus antecesores habitaban antiguamente la China, de la que emigraron para escapar á la tiranía de los emperadores de este país, refugiándose en Java. Esta opinión, bastante verosímil, parece confirmada por los caracteres físicos de ambos pueblos, que presentan la mayor analogía. Además, Marco Polo, que habitó largo tiempo en la China en la época de la dominación tártara, refiere haber oído decir que la isla de Java había pagado tributo á sus emperadores. Sea lo que fuere, lo cierto es que por sus caracteres físicos los javaneses están considerados como raza malaya, si bien se notan bastantes diferencias entre los habits. de la parte oriental de la isla y los del O.; á aquéllos se aplica especialmente el nombre de javaneses; á los occidentales se les llama sundaneses. Los primeros son hombres de estatura mediana, muy braquicéfalos, piel morena, nariz pequeña y pómulos menos salientes que los de otros malayos; los sundaneses son más robustos, aunque más bajos, de color algo más claro, nariz chata, labios gruesos y pómulos más pronunciados. En las regiones montañosas del interior hay individuos de otra raza, los kalange, semejante á los negritos de Filipinas.

A la llegada de los holandeses los javaneses del interior de la isla eran verdaderos paganos y creían en la metempsícosis; así, consideraban como un crimen entre ellos matar cualquier animal, y sobre todo comer su carne. Exageraban tanto esta creencia, que alimentaban á los animales sólo por prolongar su existencia. Se encontraban también entre ellos adoradores del Sol. Los de las costas eran mahometanos en su mayoría, pero hacía poco tiempo; los primeros viajeros holandeses quedaron sorprendidos al saber que, en efecto, la conversión de los javaneses databa únicamente de sesenta años, y que casi todos sus doctores venían de la Meca; en la práctica de su nuevo culto demostraban todo el fervor de verdaderos neófitos.

Hoy casi todos son musulmanes, por más que conservan prácticas bramánicas y aun fetiquistas; los yelma ó badris de las montañas de Bantam no comen jamás carne y evitan todo trato con sus vecinos los mahometanos; en el mismo caso se hallan los tunguers, en las vertientes de la montaña del mismo nombre, gentes medio salvajes, que no tienen templos. Javaneses y sundaneses hablan idiomas malayos; el javanés se divide en dos dialectos: noble y vulgar, llamados *kromo* y *ngoko*. La literatura javanesa es bastante rica; la constituyen principalmente novelas históricas, tratados de Moral y de Derecho y traducciones de obras sánscritas y árabes de Teología y Cosmografía.

Como los musulmanes, los javaneses y sundaneses son polígamos. Pero además había otro motivo para que lo fueran: los primeros viajeros holandeses dicen que tenían muchas mujeres, y, especialmente en Bantam, había diez por cada hombre. Razón por la cual cada uno tomaba, á más de su legítima esposa, tantas mujeres como quería. Estas entraban en la casa como criadas de la primera. Los hijos que daban á luz no eran considerados como esclavos, aunque sus madres fueran esclavas compradas.

Las mujeres javanesas de la clase noble están muy vigiladas; en su habitación no pueden penetrar ni sus mismos hijos. Cuando salen á la calle, todos los hombres deben separarse para dejarlas el camino libre. Y ninguna persona, cualquiera que sea su rango, tendrá derecho para dirigirle la palabra sin autorización del marido. Sin embargo, el traje que usan no se distingue casi del de las mujeres del pueblo: consiste en dos trozos de tela, uno de los cuales les cubre la cabeza y el pecho, y el otro ajustado al talle desciende hasta los pies. Marchan siempre con los pies desnudos por la calle y no usan otro peinado que los cabellos recogidos y anudados sobre la cabeza. En los días festivos ó en algunas ceremonias lucen coronas ó collares de oro, así como también brazaletes del mismo metal ó de plata. Son, en general, bastante feas y de un color moreno obscuro que procuran acentuar frotándose la cara con aceite de coco.

Pasan el día en la ociosidad más completa y emplean la mayor parte del tiempo en mascar betel, del que siempre tienen gran provisión cerca de ellas, hasta durante la noche.

Toda la isla pertenece á Holanda, si bien algunos príncipes indígenas conservan la administración de sus distritos. El jefe supremo de la colonia es el gobernador general, quien, con el concurso del Consejo de las Indias Holandesas, ejerce el poder Ejecutivo y dicta leyes y reglamentos, á condición de que no sean contrarios á las leyes de la metrópoli y á la constitución orgánica de las colonias. Divídese la isla en 23 residencias, á saber: al O. las de Bantam, Batavia, Kravang, Cheribón y Preagn; en el centro Tagal, Pekalongan, Samarang y Yapara; en la costa N. Banjumas, Bagelen y Yokyokarta; en la costa S. Kedu y Surokarta; en el interior, al E., Madiun y Kediri; en la costa S. Rembang y Surabaya; en la costa N. Pasuruán, Probolingo, Besuki y Banyuvangui; en el extremo oriental, finalmente, la isla de Madura. La capital de la isla y de todas las posesiones holandesas del Gran Archip. Asiático es Batavia; pero tienen más población Surakarta y Surabaya. Las principales poblaciones están ya unidas por ferrocarril; en 1890 había 1 228 kms. en explotación y 155 en construcción.

Hist. – La antigua civilización javanesa es de orígen indio. Los sectarios de Brama primero, los de Buda después, hicieron numerosos prosélitos en Java, como lo demuestran los templos bramánicos y búdicos que hay en la isla (véase BORO-BUDUR). El mismo nombre de Java es indio, y es el de una especie de cereal, muy común en la isla, el *Java panicum italicum*. Tolemeo conocía ya este nombre bajo la forma de *Jabadiu*, contracción del sánscrito *Javadoipa* «la isla de Java.» Sábese que cada ciudad importante tuvo un rey, de suerte que Java estaba dividida en una infinidad de reinos, entre los que el de Bantam parece haber sido uno de los más poderosos. Es verdad que en otro tiempo el emperador ó *matarasu*, que los holandeses encontraron todavía en Java, parecía que había ejercido una especie de soberanía sobre toda la isla. Pero en el siglo XVI no era más que un fantasma de autoridad que en nada recordaba su antiguo poder. Sin embargo, el lujo de su corte sobrepujaba todavía al de otros príncipes de la isla.

Empezando por el E., pueden citarse á Balambuan que, en la época del primer viaje de los holandeses, sostuvo un sitio contra el rey de Passaruan; Joartam, con buen puerto, donde tocaban los navíos que de Molucas se dirigían á Bantam; y Tiobaón, ciudad mercantil y bien fortificada, que poseía unas puertas soberbias y era la más bella de la isla. Su rey, á quien vieron los holandeses en su segundo viaje, se distinguía por la magnificencia de su corte. Estaba sentado con las piernas cruzadas sobre un elefante, en una especie de torrecilla, cuyo techo podía preservarle de la lluvia y del sol. Vestía un jubón de terciopelo negro de mangas anchas, y estaba rodeado de numerosa nobleza, armada de fusiles y largas jabalinas, algunas de las cuales tenían dos grandes puntas de hierro.

A mediados del XV otro poderoso príncipe, Ankaviyaya, dominaba, no sólo en Java, sino en casi todo el Archipiélago Asiático. Este Imperio cayó en poder de los árabes mulsumanes en 1478; su capital, Mayapahit, estaba en el centro de la isla y en la región oriental, no lejos del río Kediri, al S. O. de Surabaya. Los portugueses fueron los primeros europeos que aparecieron en los mares de Java en 1511; en 1596 llegaron los holandeses dirigidos por el capitan Houtman, y pronto suplantaron á aquéllos. En 1619 fundaron á Batavia sobre las ruinas de Jacatra (V. BATAVIA y JACATRA). Pretendieron los ingleses disputar á Holanda el dominio de la isla y en 1683 fueron expulsados de Bantam y otros puntos que habían ocupado. Cuando en 1810 Holanda se incorporó al Imperio francés, los ingleses intentaron apoderarse de Java y enviaron contra ella fuerte escuadrón; por el pronto consiguieron su objeto, pero tuvieron que devolver la isla á los holandeses en 1816.

JAVALAMBRE: *Geog.* Grupo de montañas de la prov. de Teruel, en la zona meridional de los parts. de Teruel y Mora de Rubielos, y confines con Valencia. Tiene su vértice más alto en la sierra jurásica de Javalambre, á 2 020 m., de la que dependen por el S. la sierra del Sabinar, de 1 217 m., y los Altos del Paraíso, de 1 781 metros, también jurásicas, mientras que por el N. se desarrolla la sierra de Camarena, con altura de 1 901 m., que continúa con los nombres de Formiche (1 573), San Jaime (1 745) y Pobo (1 767). En el extremo oriental de la sierra de Javalambre nace el río Palancia; más al O. y en su continuación al N. hasta la sierra de Gudar forma divisoria entre el Mijares y el Guadalaviar. Javalambre es palabra compuesta de las dos árabes *Jabel* ó *Gebel* y *alambre*, es decir, *monte agudo*.

JAVALI (EL): *Geog.* Isla de la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina. Está formada por el canal que dejan la isla de Venado y la punta Rubia.

JAVALINUEVO: *Geog.* Lugar en el ayunt., partido judicial y prov. de Murcia; 334 edifs.

JAVALIVIEJO: *Geog.* Lugar en el ayunt., partido judicial y prov. de Murcia; 231 edifs.

JAVALQUINTO (MARQUESES DE): *Geneal.* Descienden de D. Pedro Alonso de Benavides, gran maestre de Santiago, é hijo de D. Alfonso VIII de Castilla. Creóse el marquesado en 1617 á favor de D. Manuel de Benavides. En 1637 incorporóse esta casa á la de Benavente, por haber

contraído enlace la cuarta marquesa, doña Isabel Francisca de la Cueva y Benavides, con el duque de Benavente. En nuestro siglo se separaron estos dos títulos, y entró en posesión del de marqués de Javalquinto el Teniente General don Pedro Téllez Girón, príncipe de Anglona y duque de Osuna, que murió en 1851, dejando por sucesor á su hijo D. Pedro Alcántara. El marquesado de Javalquino continúa unido al ducado de Osuna.

JAVANÉS, SA: adj. Natural de Java. Usase t. c. s.

—JAVANÉS: Perteneciente á esta isla de la Oceanía.

—JAVANÉS: m. *Filol.* Idioma que hablan los habitantes de Java. En la numerosa familia de los idiomas oceánicos, debe distinguirse como digno de atención particular el, ó más bien, como vamos á ver, los de la isla de Java. A la cabeza de éstos, que se refieren á la rama llamada (impropiamente quizás, según Rvorda) rama malaya, encontramos el javanés propio, que el viajero Crawfurd cree ser la lengua hablada en otro tiempo por el pueblo desconocido á que debe su primitiva civilización el mundo marítimo, lengua que otro viajero, Domeny de Rienzi, cree hija del buquí de Célebes y formada de una mezcla de este último idioma con el sánscrito y el malayo. En todos estos casos puede decirse que los javaneses poseen la nomenclatura más extensa, el sistema gramatical más perfeccionado, en una palabra, la lengua más pulida por el cultivo de todo el Archipiélago Malayo, y, por consiguiente, de toda Oceanía. Se ve á esta lengua conservar tanto más fielmente el tipo oceánico primitivo, cuanto más se penetra para estudiarla en las clases de la nación que han estado menos expuestas al trato con los extranjeros.

El javanés propiamente dicho está compuesto de tres dialectos, ó más bien de tres formas de lenguaje, de los cuales dos tienen una nomenclatura enteramente aparte, pero que no constituyen, según Dulairier, más que un solo y mismo idioma. El empleo de estas tres formas, que se encuentran á cada momento en todas las obras de literatura, así como en la conversación, se determina por la inferioridad, igualdad ó superioridad del rango social ó de edad, en que se encuentra colocada la persona que tiene la palabra, con respecto á aquella á quien se le dirige. Así, entre iguales se emplea el dialecto llamado *madhjo*, que es como una forma intermedia á las otras dos, al paso que, interpelando á un inferior, se usa del *ngoko* ó dialecto popular, ó finalmente, dirigiéndose á un soberano, á un grande, á un viejo, hay que valerse del *kromo* ó *krama*, llamado por algunos alto javanés ó lenguaje de corte, y que marca ó denota de parte del que lo emplea la deferencia y el respeto hacia su interlocutor. Este último, sin embargo, es el lenguaje que los poetas y los romanceros ponen en boca de los dioses y de los personajes sobrenaturales que con tanta frecuencia hacen intervenir en sus narraciones.

Además de la dificultad que para el estudio del javanés resulta de esta triple forma, hay otra no menor, que proviene de las radicales, que, agrupándose para dar origen á las palabras compuestas de que abunda la lengua, y combinándose con los prefijos y sufijos que en ella reemplazan á nuestras terminaciones, sufren, por efecto de permutaciones de letras debidas á leyes eufónicas muy complicadas, una transformación ortográfica tal, que los elementos etimológicos del primitivo llegan á hacerse completamente desconocidos en los derivados.

El javanés carece de artículos, no conoce la distinción de los géneros gramaticales, ni tiene más que dos números. En la conjugación no distingue en manera alguna personas ni números; y como esto se verifica en todos los idiomas malayos, una misma palabra puede en ellos emplearse como verbo y como sustantivo.

Las dos fuentes de donde provienen los elementos extraños que encierra el idioma javanés son el árabe y el sánscrito. Por lo demás, lo que ha tomado del árabe está muy lejos de tener tanta importancia como lo que de la misma lengua ha sacado el malayo. En cuanto á las palabras derivadas del sánscrito, si bien son poco numerosas en el javanés propiamente dicho, forman, por el contrario, la porción más considerable del vocabulario de un antiguo idioma de Java, el *kaví*, el cual, reconstruído en gran parte por los prosélitos de las doctrinas religiosas indias, presenta el fenómeno de un idioma indígena que no ha llegado á ser lengua literaria y sagrada sino á condición de abandonar la mayor parte de sus elementos naturales, para reemplazarlos con riquezas extrañas. Con efecto, el kaví, de cada diez palabras tiene seis por lo menos de origen sánscrito, y lo que hay de más notable es que los derivados han sufrido menos alteración en la lengua sagrada de Java que en la de los budistas de la Indo-China, el *palí*.

El kaví es al javanés moderno, según Raffles, lo que el palí al birmán ó lo que el sánscrito mismo al indostani. Creado como lengua sabia y religiosa en los primeros siglos de nuestra era, y esparcido no solamente en Java sino también en las islas próximas de Madura y de Bali, dejó de estar en uso hacia fines del siglo XIV, cuando la influencia de las ideas indias se encontró combatida por el renacimiento del culto primitivo de los indígenas.

La mayor parte de las palabras kavís que no son de origen sánscrito se encuentran en el javanés actual. Hay, sin embargo, algunas que no se han perpetuado en él, y que aunque evidentemente javanesas por naturaleza, y habiendo pertenecido al dialecto que debió preceder al kaví, han caído hoy en desuso. Sánscrito por su nomenclatura, el kaví ha permanecido oceánico por su gramática, que no es otra, con cortísimas variaciones, que la del javanés.

Se distingue á veces en la lengua vulgar de Java, además de las formas, que podríamos llamar de etiqueta, antes indicadas, el dialecto del interior ó *basadalam*, y el de las costas ó *basaluar*. Este último tiene muchos términos comunes con el malayo. En cuanto al *sounda*, lenguaje que hablan los montañeses de la parte occidental de la isla, es, según Rvorda, un idioma que puede mirarse como independiente del javanés actual, aunque se refiere al mismo grupo etnológico que él. Las antiguas inscripciones que se han descubierto en Java son, dice Domeny de Rienzi en el *Universo Pintoresco*, de cuatro especies. Se encuentran con efecto: 1.°, en lengua sánscrita y en caracteres devanagaris; 2.°, en idioma kaví y en ese carácter javanés cuadrado que ha precedido al cursivo actual; 3.°, en un antiguo dialecto que parece tener relación con el sounda; 4.°, en un sistema de caracteres que no se ha descifrado aún, que no parece ser ni el sánscrito ni el javanés, y en el que no sabemos si ver esa escritura simbólica llamada *chacidra*, *sangkala* ó *luz de las fechas reales*, de que los antiguos javaneses se valían, según se dice, para perpetuar la memoria de los grandes sucesos. De estas diversas clases de inscripciones, las más numerosas están en kaví. Se las ve grabadas unas veces en piedra y otras en metal.

Las obras javanesas de los primeros siglos de nuestra era casi todas están en kaví. En ellas se ve á los autores indígenas asociar á sus leyendas nacionales las creaciones de la Mitología india. Esta literatura es rica en monumentos de todos géneros, pero al mismo tiempo en gran parte una imitación de la de la India, especialmente en los poemas religiosos y en los dramas.

El poema javanés más antiguo, cuyo conocimiento haya llegado hasta nosotros, es el titulado *Kauda*. Por desgracia parece que se ha perdido el original, y sólo ha quedado una traducción en lengua vulgar. La más conocida de todas las grandes composiciones escrita en lengua kaví es el *Brata-Youdha*, es decir, *Guerra Santa* ó *Guerra del Infortunio*. Tiene por autor á Pouseda, que vivía en el siglo VIII según unos, ó en el XII según otros. Este poema se compone de 719 estrofas en diversas rimas. El asunto está tomado de la gran epopeya india *Mahabbarata*. El poeta celebra en ella principalmente hazañas de Arnoujo. Otro poema titulado *Manek-Maya*, es decir, *El Hombre*, nos ofrece una especie de génesis mitológico de los javaneses, en el que se ve el predominio del budismo indio. El mismo dogma religioso ha inspirado el *Nitisastra*, tratado de Moral que data del siglo XII ó XIII.

El asunto de los dramas javaneses está tomado tan pronto de la Mitología india como de las tradiciones que refieren las hazañas de los antiguos héroes de Java. En los libros históricos las leyendas fabulosas se mezclan á preciosas indicaciones históricas y geográficas.

Las novelas, que forman quizá la principal riqueza de la literatura javanesa moderna, tienen en su mayor parte un carácter elegíaco. Entre otras composiciones de este género merecen especial mención las *Aventuras del infortunado Pandji*, príncipe cuya historia está llena de lances maravillosos.

JAVAT (JUAN): *Biog.* Marino español. N. en Ochagavía (Navarra). M. en América después de 1823. Solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento de Cádiz en 15 de abril de 1783. Concluídos los estudios elementales, se embarcó en el navío *San Jenaro*, de la escuadra de Cádiz, haciendo los cruceros y campañas de aquel período de vida y animación que tuvo nuestra armada. Al regresar á Veracruz de una comisión que pasó á desempeñar á la Habana, y á la vista de este puerto, sostuvo un brioso combate con un bergantín insurgente (julio de 1798). Era entonces teniente de navío. Siguió prestando otros servicios á las órdenes del virrey de Méjico, pasando á principios de 1803 á la Habana, y restituyéndose á España, llegó al Ferrol en 30 de octubre. En 9 de julio de 1804 fué nombrado comandante de uno de los batallones de marina del propio departamento, con el que hizo su servicio en el arsenal de la Carraca hasta 19 de febrero de 1805, y en 17 de enero de 1807 se le concedió el retiro. Consta que volvió al servicio á principios de 1808. Iniciada la guerra de la Independencia, salió (25 de junio de 1808) de Cádiz en la corbeta mercante *Especuladora*, con comisión y pliegos importantes de la Junta Suprema de Sevilla para la América septentrional; llegó á la Habana en 2 de agosto y á Veracruz en 26 del propio mes, regresando á Cádiz con caudales en la fragata de guerra inglesa *La Diamante* en 24 de diciembre. Ascendió á capitán de navío (23 de febrero de 1809), y en la misma fecha se le confirió el mando de la fragata *Soledad*, con la que salió para Constantinopla, y desembarcó de ella en el Canal de los Dardanelos en 9 de junio sucesivo, entregando el mando á su segundo Juan Sarraoa, por haber sido nombrado Javat Ministro plenipotenciario cerca de la Sublime Puerta. El comportamiento de Juan Javat en este elevado cargo, ajeno de su profesión y estudios, fué tan digno y meritorio, que mereció recomendaciones de varios Ministros. Continuó Javat en Constantinopla, hasta que, á consecuencia de los acontecimientos políticos de 1820 y de haber jurado el rey la Constitución de 1812, fué nombrado secretario de Estado y del despacho de Marina por Real decreto de 7 de abril del propio año. También Javat se encargó accidentalmente del Ministerio de Estado en ausencias del propietario. En 26 de diciembre obtuvo el empleo de jefe de escuadra. Le fué admitida la dimisión que hizo del Ministerio en 4 de marzo de 1821. Alcanzó los honores de Consejero de Estado, y más adelante la gran cruz de Isabel la Católica. Años antes había recibido la cruz pensionada de Carlos III. Se le nombró para una comisión que debía desempeñar en Nueva España, la cual no llegó á practicar, y por Real orden de 16 de mayo de 1822 fué nombrado Ministro plenipotenciario en la corte de Londres, cargo que sirvió hasta el cambio político ocurrido en España en octubre de 1823, quedando desde entonces emigrado y borrado de las listas de la Armada.

JÁVEA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Denia, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 7 441 habitantes. Sit. en la costa y en la ensenada de su nombre, cerca del Cabo de San Antonio, á una milla escasa al O.S.O. de la Aduana, ó sea de las ruinas del fuerte de San Jorge, en la margen N.O. del río Jaloni ó Gorgós, que desemboca en una playuela de arena, á cable y medio al S.O. de dichas ruinas, é inmediatamente al N. de la casa de donde parte el cable eléctrico submarino de las Baleares, unida por un pequeño ramal de carretera de 4 kms. á la regional de Cádiz á Valencia, á mitad de distancia entre Benisa y Denia. La población se halla rodeada de murallas, y su caserío, que forma calles estrechas y plazas pequeñas, conserva vestigios moriscos. Tiene Casa Capitular de buen gusto; iglesia parroquial de orden dórico, que empezó á construirse á principios del siglo XVI, un exconvento de frailes con iglesia abierta al culto público, varios oratorios y ermitas dentro y fuera de la población, un hospital y cuatro escuelas públicas. En el término hay muchos huertos; el terreno forma una vega ó valle denominado el Llano ó la Huerta, rodeado de montes, entre

los que se distinguen al N. el Mongó, en cuyas raíces meridionales se halla la población. Hay varias cuevas notables por sus cristalizaciones. El principal producto es la pasa moscatel, de la que se exportan grandes cantidades; se dan también mucha almendra y naranja y algo de trigo y de maíz. La industria está representada por la pesca, fabricación de aguardientes y de capazos y esteras de palma para la pasa. Su puerto es de interés local, con aduana marítima de segunda clase. La ensenada de Jávea se halla comprendida entre el Cabo de San Martín al S.S.E. y el de San Antonio al N.N.O.; tiene 2,7 millas de abra con 21 á 24 m. de agua, que va disminuyendo hacia adentro; se interna más de una milla al S.S.O., expuesta del todo á los vientos de los cuadrantes 1.° y 2.°; ofrece abrigo de los del S. al N.O. por el O. á embarcaciones de todos portes, en su rincón septentrional, donde se ven la aduana, los almacenes de la marina y el muelle, y más adentro las ruinas del castillo de San Jorge ó de la Mezquita, y donde los barcos grandes dejan caer el ancla al S.S.E. del faro del Cabo de San Antonio y como á una milla escasa de la aduana, mientras que los chicos se internan en el citado rincón, en el que los barcos que en verano van á cargar pasas aguantan todo tiempo, fondeados cerca de la punta de la Palmereta. El movimiento mercantil es bastante activo, pues aparte de los buques que llegan de arribada acuden muchos extranjeros á cargar de pasas y otros frutos. Casi en el centro de la ensenada se halla la punta de la Fontana, encima de la cual se ven las ruinas de un fuerte; por su parte occidental está la pequeña cala de la Fontana, que termina en playa y sólo sirve á los costeros. Al redoso y á la parte occidental del Cabo de San Martín, ó sea en el rincón meridional de la ensenada, se encuentra la cala Sardinera. Más al S., cerca de la cumbre del Cabo de Lanao se encuentran dos de las cuevas más notables que ya hemos citado: las llamadas del Organo y la Grande.

Hist. – Han supuesto algunos que hubo en este lugar una colonia de marselleses y un Hemeroscopio ú Observatorio diurno. Parece probable que fuera dependencia de Denia, y así lo fué en la Edad Media, pues se consideraba como barrio de aquélla y lugar agregado, hasta que después de ruidosos litigios consiguió su completa emancipación. En 1388 fué declarada villa. Diago supone que se llamó en un principio Setabícula; luego los árabes la denominaron Xavega, Xávea, y de aquí su actual nombre. Se dice que las cuevas sirvieron de refugio á Sertorio en alguna ocasión. En sus armas figuran un escudo con las barras de Aragón y una L á cada lado con la flor de lis en la parte superior.

JAVERRI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Lónguida, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 11 edifs.

JAVIE (LA): *Geog.* Cantón del dist. de Digne, dep. de los Bajos Alpes, Francia; 10 municipios y 3 000 habits.

JAVIER: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregadas las villas de Peña y Rocaforte, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 400 habits. Sit. cerca del río Aragón y de la frontera de Zaragoza, al N.E. de Sangüesa y N. de Sos, cerca también de las tiermas de Aragón. Terreno montuoso con algún llano; trigo, vino, aceite y legumbres. Es cuna de San Francisco Javier. || V. en el ayunt. de Javier, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 24 edifs.

– JAVIER (JERÓNIMO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Navarra. M. en Goa (Indostán) á 17 de junio de 1617. Era pariente de San Francisco Javier, y, como dice Nicolás Antonio, émulo é imitador de aquel celoso apóstol. En 1568 ingresó en la Compañía de Jesús, y destinado á las misiones de Oriente predicó el Evangelio con ópimos frutos en Asia, habiendo aprendido las lenguas persas y otras orientales, con lo que facilitó el resultado de sus misiones. Escribió en los idiomas latino y persa estas obras: *De Mysteriis Fidei Christianæ librum, Fons vitæ inscriptum, adversus sectas Infidelium præcipue Mahometanorum; Compendium* ó *Summa*, de la misma obra; *De vita, miraculis et doctrina Salvatoris nostri Jesu Christi*; *Vitæ Apostolorum*; *Martyrum Historiæ*, ó *Flos Sanctorum*; *Directorium Regum ad regni gubernationem*; *Litteræ ex India et Mogore*; *Historia S. Petri*, escrita en persa por Javier, y publicada en este idioma y en latín por Luis de Dieu (1639); *Historia Jesu Christi*, que también se publicó.

JAVIERRE: *Geog.* Río de la prov. de Huesca. Nace en término de Ansó, pasa por Siresa, Hecho, Embún y Javierre, y confluye con el río Aragón por la margen dra., á los 49 1/2 kms. de curso. || Aldea en el ayunt. de Olson, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 16 edifs. || Lugar en el ayunt. de Albella y Planillo, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 25 edifs.

– JAVIERRE DEL OBISPO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Oliván, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 22 edifs.

– JAVIERRE (FRAY JERÓNIMO): *Biog.* Cardenal español, general de la Orden de Predicadores. N. en Zaragoza. M. á 2 de septiembre de 1608. En 28 de diciembre de 1563 profesó el Instituto de Predicadores en el real convento de Santo Domingo de la misma ciudad. Estudió en el colegio de Tortosa; fué su lector de vísperas y ordenó sus estatutos en 23 de noviembre de 1575. Obtuvo el magisterio en su provincia de Aragón y su provincialato; fué en el Colegio de San Vicente Ferrer de Zaragoza su primer colegial y rector; en el real convento de la misma ciudad, prior cuatro veces, y en la Universidad de Zaragoza primer catedrático de prima de Teología desde el 24 de mayo de 1585 hasta catorce años más tarde, según parece. Fué además visitador de las abadías y monasterios del real patronato de Aragón en 1599, y general de su religión elegido en el capítulo general que celebró en Roma á 13 de mayo de 1601. Asimismo lo hizo su confesor Felipe III, y de su Consejo de Estado, y Paulo V le nombró en 1607 cardenal con el título de San Sixto, aunque Sarnelli dice que no tuvo título. La noble entereza y celo de que estuvo adornado, y su ingenio claro y sutil, su prudencia clarísima y profundísima literatura y erudición, hizo que gobernase con tanta discreción que fué aceptísimo á todas las naciones. El P. Murillo, que lo trató, añade que notó en él mucha sal en cuanto decía, mas sin perder la entereza y gravedad religiosa aun cuando decía algún donaire, y que siempre le pareció hombre nacido para grandes cosas. «Era, agrega Latassa, varón sabio y modesto en sus disputas, y acertado y breve en resolver las dificultades y gran favorecedor del mérito verdadero de sus paisanos.» Murió en Valladolid, de donde fué llevado á su convento de Zaragoza, y se le colocó en un magnífico sepulcro con su efigie puesta de rodillas sobre una urna en el capítulo y capilla de los patriarcas. Sus obras son: *Epístola á Felipe II*, con fecha de 1598, dándole cuenta de la visita de las abadías y monasterios reales que le encomendó, y de los puntos convenientes á su estado (manuscrito en fol.); *Carta informe á S. M.*, con fecha de 2 de febrero de 1598, desde la iglesia y casa de San Vicente de Roda, haciendo relación de las cosas de ella, y particularmente de la vida y reliquias de San Valero, obispo de Zaragoza. La imprimió el abad Carrillo en la *Historia* de este santo (Zaragoza, 1615, en 4.°), y de este libro la trasladaron los Bolandos en el t. II, de enero (*Acta sanctorum*, página 839); *La reformación del Breviario de la Orden de Predicadores en* 1605; *Registrum ejus epistolorum dum esset Magister Generalis Ordinis Prædicatorum, quarum duæ ad caput Auctorum Capitolorum Generalium sub eo habitorum edita leguntur*; *Epistola ejus ad Novitios*, *Libello de doctrina spirituali á V. M. Bartholomeo de Martyribus scripto, cujus editionem curat Romæ ap. Carolum Subicelum* 1603, *in* 8.° *Profixa cum Gallicanam fecit Aut. Godean, Episcopus Venciensis cum eodem opusculo*, etc.

JAVIERREGAY: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar Somanés, p. j. y diócesis de Jaca, prov. de Huesca; 500 habits. Situado al pie de una sierra, á orilla del río Aragón Subordán y cerca de la carretera de Tiermas á Benabarre. Terreno bastante montañoso; cereales, vino, cáñamo y legumbres.

JAVIERRELATRE: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 368 habits. Sit. en la falda de una sierra cerca de la orilla dra. del Gállego, entre dos pequeños arroyos. Terreno montañoso con algunos pequeños llanos; cereales, vino y cáñamo. Se hace mención de este pueblo en un testamento del rey D. Ramiro otorgado en San Juan de la Peña, y en el que dejaba á su hijo Sancho los pueblos de Aybar y Javierrelatre.

JAVILA: f. *Bot.* Sinónimo vulgar americano de *Fevillea* (véase), y muy especialmente, en Nueva Granada, de la especie *Fevillea javilla*, correspondiente á la sección *Javilla* de dicho género y familia Cucurbitáceas, orden gamopétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. Es planta arbustiva, trepadora, de hojas alternas, angulosas, provista lateralmente de zarcillos bífidos, de flores dispuestas en racimo, las masculinas con receptáculo en que se insertan cinco sépalos imbricados, cinco pétalos alternos también imbricados y cinco estambres alternipétalos, que ocupan el centro del receptáculo. Cada estambre tiene un filamento libre, encorvado, y una antera unilocular dehiscente longitudinal. La flor femenina tiene el periantio semejante al de la masculina; ovario con tres celdas, cada una con una placenta axilar tetra ó hexaovulada; los óvulos son descendentes y de rafe ínfero; fruto baya con pocas semillas, gruesas, comprimidas é imbricadas, cada cual con embrión grueso y oleífero. En Cuba designan con el nombre de *Jabilla*, y también *jabya*, *bejuco jabya*, *secua* ó *pepito amargo* á la especie *Fevillea cordifolia*, de la misma sección, género y familia. Los frutos de esta especie son grandes, tienen la figura de una coloquíntida y las semillas del tamaño de higos; á la más ligera presión sueltan mucho aceite, en cantidad de un 32,5 por 100, el cual se dedica particularmente en Cuba para el alumbrado. Una sola de ellas, después de pelada y encendida, produce luz más intensa que la de una bujía. Además se extrae de ella, así como de todas las producidas por las especies de este género, un principio cristalizable, un tanino y 2.5 por 100 de fevillina. Emplean en el país la fruta como vermífugo, y también para contrarrestar los efectos de la mordedura de serpientes venenosas y contra el muermo.

JAVIÑA: *Geog.* V. SAN TOMÉ Ó SANTO TOMÉ DE JAVIÑA y SANTA MARÍA DE JAVIÑA.

JAVO, VA: adj. JAVANÉS. Apl. á pers. Ú. t. c. s.

JAVOLS Ó JAVOULS: *Geog.* Aldea del cantón de Annaut, dist. de Marbejals del Lozere, Francia, sit. á orillas del Tuboulín, afl. de la izq. del Truyere; 150 habits. y 1500 todo el municipio. Aguas minerales muy concurridas por los habits. del país. Javols está edificada sobre las ruinas de la antigua Acederitum, c. gala de los gabalos. En 1829 se descubrieron ruinas, medallas y otras antigüedades romanas.

JAVOR: *Geog.* Nombre que lleva también el Arbez, que es la cima más alta de la cordillera del Bohmerwald, Bohemia.

JAVORINA: *Geog.* Macizo de la Hungría en la cordillera de los Cárpatos. Es continuación de los Pequeños Cárpatos al N., y tiene 967 m. de lat. El Javorink, macizo de la misma cordillera se eleva á 1013 m.

JAWOROW: *Geog.* C. de la Galizia, Austria-Hungría, cap. de dist. al E.N.E. de Premysl, á orillas de un afl. del Jau; 10000 habits. Aguas minerales. El dist. tiene 919 kms.² y 10000 habitantes.

JAWORZNO: *Geog.* C. del dist. de Chzzanow, Galizia, Austria-Hungría. Sit. al N.O. de Chzzanow; 5000 habits. y unos 6000 todo el municipio, que comprende las aldeas de Bolonia y Miedzielisk. Minas de hulla y de zinc. Fáb. de cristales.

JAXNA: *Geog.* Tribu árabe de la prov. de Argel, Argelia, sit. en la Metiya oriental, al S.E. de Argel, en ambas orillas del Hamire y al S. del Alma, en la cuenca del Buduán Superior. En su territorio hay numerosos establecimientos europeos.

JAXT: *Geog.* V. JAGST.

JAY: *Geog.* Condado del est. de Indiana, Estados Unidos, sit. en la parte oriental del est., en el límite del Ohio, atravesado de N. á S. por el f. c. de Fort-Wayne á Cincinati, y en su ángulo S.O. por el de Chicago á Colombus; 960 kms.² y 20000 habits. Condado agrícola. La cap. es Postland.

– JAY (JUAN): *Biog.* Político norte-americano. N. en Nueva York á 12 de diciembre de 1745. M. en 17 de mayo de 1829. Descendía de una familia de hugonotes franceses que había busca-

do asilo en América cuando fué revocado el edicto de Nantes. En 1764 se graduó en el Colegio Columbia (entonces del Rey), é inmediamente comenzó sus estudios de Leyes, siendo admitido al Foro en 1768. Se acreditó rápidamente en el ejercicio de su profesión. En 1774 fué uno de los individuos más distinguidos del Comité de Correspondencia de New York, y á fines del mismo año tomó asiento en el Congreso Continental. En este puesto, á pesar de tener sólo veintinueve años y de ser el más joven de los individuos de aquella Asamblea, supo distinguirse. A su pluma se debió un Manifiesto dirigido por el Congreso á los pueblos de la Gran Bretaña; es un modelo de elegante y digna composición. Continuó en el Congreso hasta 1776, cumpliendo al mismo tiempo sus deberes con el Estado de Nueva York, su tierra natal, á donde se trasladó á fines del año nombrado. Corazón, cabeza, mano, lengua y pluma, todo lo puso al servicio de su país y en todo era infatigable. En 1777 se le encargó que redactara la Constitución del Estado, y en seguida logró ser nombrado primer Justicia de Nueva York. Fué también individuo del Consejo de Seguridad, que tenía poderes legislativos durante las vacaciones de la Asamblea. En el otoño de 1778 fué enviado otra vez al Congreso Continental y nombrado su presidente. Al año siguiente vino á España por encargo del Congreso, á fin de obtener el reconocimiento de los Estados Unidos como nación independiente por medio de un tratado de alianza. Continuó en Europa durante algún tiempo, sirviendo á su patria en varias comisiones diplomáticas hasta 1782, año en que se le encargó que negociara el tratado de paz con la Gran Bretaña. En noviembre de dicho año, él, Adams, Franklin y Laurens firmaron los preliminares del tratado, y al año siguiente tuvieron la satisfacción de poner su firma, á nombre de los Estados Unidos, en el tratado definitivo que terminaba la guerra de independencia. Después de la paz de julio de 1785, Jay volvió á su país á hacerse cargo del departamento de Relaciones Exteriores, y permaneció en aquel puesto hasta la adopción de la Constitución federal, época en que fué nombrado por Wáshington Justicia mayor de los Estados Unidos. En compañía de Amilton y de Mádison publicó la famosa serie de artículos de *El Federalista* para conseguir que el pueblo aceptara la Constitución. En 1794 volvió á Inglaterra para negociar un tratado de comercio, que no fué bien mirado por parte de Francia, y en seguida regresó á su patria para ocupar el puesto de gobernador de Nueva York. Desempeñólo hasta 1801, y luego se retiró á la vida privada y fijó su residencia en Belford, á la edad de cincuenta y seis años. Consagró el resto de su existencia á la realización de empresas morales y religiosas, que siempre miró con gran interés, particularmente en su puesto de presidente de la Sociedad Bíblica Americana.

– JAY (ANTONIO): *Biog.* Literato francés. Nació en Guilres (Gironda) en 1770. M. en Chambreville (Gironda) en 1854. Discípulo de Fouché en el Colegio del Oratorio de Niort, era abogado en los días de la Revolución. La acogió con entusiasmo, se trasladó á América (1795), y estudió la situación social y política de los Estados Unidos. A su regreso (1802), Fouché le confió la educación de sus tres hijos; después volvió á París é ingresó en el Colegio de Abogados. La Academia Francesa premió su *Cuadro literario del siglo XVIII* (1810) y el *Elogio de Montaigne* (1811). Tuvo la dirección del *Diario de París*, publicó una colección humorística, *El Espigador*, enseñó Historia en el Ateneo de París, desempeñó cierto papel en la Cámara de los Cien Días, y poco tiempo después publicó su mejor obra: *Historia del Ministerio de Richelieu*, (2 t. en 8.°). En tiempo de la Restauración fué un célebre periodista, fundó *El Independiente*, transformado pronto en *El Constitucional*, y en 1818 *La Minerva*, periódicos muy influyentes en el partido liberal. Con Arnault, Jovy y Norvius, publicó la *Biografía de los contemporáneos* (1823). Alcanzaron gran boga *Los Ermitaños presos y los Ermitaños en libertad*. La Academia Francesa le recibió en su seno en 1832. Escribió gran número de periódicos y revistas, y clamó siempre contra la escuela romántica. La *Conversación de un romántico* (1830) es un folleto picante y espiritual; su *Ensayo sobre la elocuencia política* (1826) es una de sus mejores joyas. Sus *Obras literarias* las publicó él mismo (1831, 4 t. en 8.°).

JAYABACANÁ: m. *Bot.* Nombre genérico cubano de dos especies arbóreas, cuyo sinónimo botánico es, según algunos, *Pera*, género de la tribu crotóneas, familia Euforbiáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Son arbustos que crecen espontáneamente en Cuba, de unos seis metros de altura y treinta centímetros de diámetro en el tronco. Florecen en el mes de diciembre; las flores femeninas que crecen en el mismo pie de planta, pero separadas de las masculinas, tienen el ovario trilocular, con celdas uniovuladas y el fruto capsular con semillas provistas de albumen y ariladas; las flores todas son axilares y están inclusas en corto número de involucros saciformes, acompañados en la base de bracteas; fructifican en mayo; las hojas y corteza de estas especies arbóreas, que se supone sean la *Pera oppositifolia* y la *P. Bumefolia*, se usan como cáustico enérgico, y la savia se aplica contra las erupciones cutáneas.

JAYAJABICO: m. *Bot.* Nombre cubano de la especie *Colubrina acuminata*, género *Colubrina*, tribu franguleas, familia Ramnáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie es arbustiva, de unos quince pies de altura, muy ramosa, de ramas ásperas; sus hojas son elípticas, acuminadas, alternas, verdes, lisas por encima, con los nervios del dorso vellosos; las flores son pequeñas, blancas, de olor agradable; el fruto es baya globosa, purpurina, aromática, y las semillas pequeñas. Crece espontánea en Cuba, donde florece de septiembre á octubre. De su madera, que es compacta, muy densa, dura, veteada y aromática, se hacen bastones, cajas, joyeros, y, por ser resinosa, suele emplearse á modo de tea.

JAYÁN, NA (de *gigante*): m. y f. Persona de grande estatura, robusta y de muchas fuerzas.

> ... dijo (D. Quijote) que todo era molimiento por haber dado una gran caída con Rocinante su caballo, combatiéndose con diez JAYANES, etc.
>
> CERVANTES.

> Eres lo más fuerte, pues no vences ejércitos armados, no sujetas reinos, no ligas las robustas manos de bravos JAYANES, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– JAYÁN: *Germ.* Rufián respetado por todos los demás.

JAYANCA: *Geog.* Dist. de la prov. y dep. Lambayeque, Perú; 2549 habits.

JAYAQUE: *Geog.* Pueblo del dist. de Santa Tecla, dep. de Libertad, Rep. del Salvador, sit. en la falda N. del cerro de La Cumbre, á 28 kms. al O. ¼ al S. de la cab. departamental. El clima es agradable, sano y fresco. La agricultura y la ganadería forman la principal riqueza de sus habits. Tiene 1 286 almas.

JAYENA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alhama, prov. y dióc. de Granada; 1 227 habits. Situada en la parte S. O. de la prov., al S. E. de Alhama y á orillas del río de su nombre ó de Cacín. Terreno montuoso; cereales, garbanzos, patatas, legumbres y bellota; fáb. de harinas. Esta v. quedó casi por completo destruída á consecuencia del terremoto de diciembre de 1884; se ha reedificado con los fondos de la suscripción nacional.

JAZAK ó JAZAKSZELLO: *Geog.* Pequeña ciudad del dist. de Jreg, comitado de Sirmia, Croacia-Eslavonia, Austria-Hungría; 5 000 habits.

JAZARINO, NA (del ár. *chazarí*): adj. ant. ARGELINO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

JÁZAROS: m. pl. *Geog. hist.* Pueblo escita de la Europa oriental. En el siglo V hallábase establecido cerca del Mar Caspio, en ambas orillas del río Volga, y con motivo del movimiento de pueblos que ocasionaron las invasiones de los bárbaros en los territorios del Imperio romano avanzó hacia el O., y en el año 534 sustituyó á los ávaros la parte de la actual Rusia comprendida entre los ríos Dnieper y Oka. En los siglos VII y VIII figuran como aliados de los emperadores de Oriente, y una princesa jázara casó con Constantino Copronimo. A mediados del siglo IX se convirtieron al cristianismo, y poco después entraron en lucha con los varegos y pechenegas que les conquistaron sus territorios, dejándoles sólo la Crimea, de la que fueron también expulsados en 1016. Desde esta época su nombre desaparece de la Historia. Se ha solido llamar *Mar de los Jázaros* al Caspio, y *Jazaria* ó *Gazaria* á la región rusa en que dominaron y á la Crimea.

JAZER: *Geog. ant.* C. de la Palestina, en territorio de la tribu de Ruben y orillas de un río y un lago de igual nombre. Hoy Zira.

JAZET (JUAN PEDRO MARÍA): *Biog.* Grabador francés. N. en París en 1788. M. en Yerres (Sena y Oise) en 1871. Discípulo de su tío Débucourt, adquirió, merced á un trabajo penoso y constante, gran habilidad, que le permitió recoger la clientela de su tío cuando éste, viejo y achacoso, renunció á la práctica del grabado. Perfeccionó entonces el procedimiento llamado *al agua tinta* (V. GRABADO), y comenzó á ser conocido en todo el mundo artístico por sus brillantes trabajos, en los que copiaba los cuadros más célebres de David, Gros, los dos Vernet, Steuben, Destouches, Grenier, Guet, Cogniet Scheffer, Blondel, Bellanger, Biard, Eugenio Lamy, etc. Durante largo tiempo consagró todos sus esfuerzos á popularizar por el arte los recuerdos patrióticos, los gloriosos triunfos de las armas francesas en los días del Imperio, y al efecto grabó obras admirables. La lista completa de sus obras ocuparía largo espacio. Aquí sólo se citan las más notables: *Mazeppa*; *Los Arabes*; *Arcole*; *Rebeca*; *Judit*; *Agar*; *El estudio de Vernet*; *La caza del león y del jabalí*; *Constantina*; *Rafael en el Vaticano*; *Luis XV en Fontenoy*; *El regreso de la isla de Elba*; *Napoleón en Waterlóo*; *La muerte de Napoleón*; *Pedro el Grande y los Strélitz*, copia de Steuben; *El juramento del Juego de Pelota*; *Coronación de la emperatriz Josefina*, copia de David; *Los niños sorprendidos por un lobo*; *El combate de Nazaret*, copia de un bosquejo de Gros, etc.

JAZIGIA: *Geog.* País de Hungría, en el círculo de Más acá del Theiss, entre los comitados de Heves al N., Ausser-Szolnok al E. y Pesth al S. y O. Desde 1876 constituye con otros territorios el comitado de *Gazigia-Gran-Cumania-Szolnok;* dichos territorios son la Gran Cumania, el antiguo comitado de Ausser-Szolnok y parte del de Heves á la izq. del Theiss; 5 374 kms.² y 285000 habits. La cap. es Szolnok. Parte de la población de este comitado es de origen turco; son los jazigios ó yacigios y los cumanes.

JAZMÍN (del árabe-persa, *yaçemín*): m. Arbusto que se cultiva en los jardines, y echa muchos tallos verdes vestidos de hojas encontradas y compuestas de hojuelas que se crían por pares con una mayor en el extremo. Sus flores son blancas y de olor suave y agradable.

> ... contra agravios del sol
> Nos sirve de quitasol
> El compuesto y verde ornato
> De estos JAZMINES y nuezas, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Mueve el pie terso hacia el nevado río,
> Que por cauces de lirios resbalando,
> Aquí el JAZMÍN retrata, allá sombrío
> Mecido el olmo por el aire blando.
>
> REINOSO.

– JAZMÍN: Flor de este arbusto.

> ... el infante Fernando
> El de la púrpura roja,
> Como JAZMÍN en clavel
> Y como azucena en rosa; etc.
>
> LOPE DE VEGA.

> Pero ¿qué es la fragancia y los olores
> Exhalados de rosas y JAZMINES,
> Ni ambiente de aromáticos jardines
> Junto al aura feliz de mil amores
> Que al áureo carro cerca, y acompaña
> El encanto del Elba á nuestra España?
>
> ARRIAZA.

– JAZMÍN: *Bot.* Nombre vulgar castellano del género *Jasminum*, tribu jasmíneas, familia Oleáceas, orden gamopétalas súperováricas isostemóneas, clase dicotiledóneas. Las especies comprendidas en este género están caracterizadas por tener flores, que cuando son tetrámeras presentan receptáculo convexo, cáliz gamosépalo con cuatro divisiones y corola gamopétala, hipocrateriforme, con tubo más ó menos delgado y los cuatro lóbulos imbricados en la prefloración; andróceo formado de dos estambres alternipétalos, con filamento corto ó nulo y antera bilocular; gineceo súpero constituido por un ovario de dos cel-

das alternas con los estambres y por un estilo estigmatífero, bilobulado. En el ángulo interno de cada celda ovárica vense dos óvulos ascendentes, incompletamente anatropos, con el micropilo dirigido abajo y afuera. El fruto es baya dídima ó reducida á una sola masa por aborto de la otra. Cada carpelo de éste es carnoso ó membranoso, y contiene una semilla ascendente de embrión carnoso y sin albumen. La radícula es ínfera.



Jazmín

Algunas especies son de flores 5-9-meras. Comprende este género unas cien especies, las más arbustivas, de tallo directo trepador, de hojas opuestas ó alternas, sencillas ó trifoliadas, ó imparipinadas. Las flores están agrupadas en cimas dicótomas, amarillas ó blancas, algunas muy aromáticas; son propias de todos los países del globo, pero principalmente de la India, China, Africa, Cabo de Buena Esperanza, islas de la Sonda y también de Oceanía. Son plantas cuyo cultivo está muy extendido en todos los jardines de Europa. Crece espontánea en las comarcas meridionales del Continente europeo, Delfinado, Provenza, España, Francia, Córcega y Norte de Africa (Argelia); se cría en los montes de varias provincias de España una especie leñosa, el *Jasminum frutícans*, de escaso interés forestal. De este género conócense algunas especies fósiles representadas casi todas por hojas enteras ó trifoliadas ó pinadas. Dada la importancia de la hoja en Paleofitología para la clasificación de las especies, conviene explanar aquí su característica; las hojas de forma entera y de forma trifoliada pueden existir simultáneamente en la misma especie; la nervación es pinada; los nervios secundarios alternos, ó en parte opuestos, son más salientes en unas especies que en otras, y ascendentes según lo ancho de la hoja, ó más ó menos curvas hacia el interior. Las nervaciones son siempre comptódromas por dicotomía ó anastomosis con las nervaciones terciarias; ambas disposiciones se pueden dar en la misma hoja. Vese comúnmente nervaciones secundarias incompletas unidas á las anastomosadas, limitando superficies retiformes por anastomosis de nervaciones finísimas. Están provistas de glándulas oleíferas, que en las hojas no coriáceas son difíciles de observar, una vez desecadas, pero en las coriáceas distínguense después de la desecación en ambas caras de la hoja constituyendo especie de tubérculos. Saporta dió el nombre de *Jasminum palaeanthum* á la especie representada por una flor del calizo de Aix. En la época terciaria crecían ya el *Jasminum frutícans* y el *J. nudiflorum*. De las especies actuales las más notables son las que siguen:



Jazmín de Virginia

Jasminum grandiflorum, denominado en castellano *jazmín de España*, y también *jazmín real*, y por los franceses *jazmín de Cataluña*. – Es un arbusto originario de Nepaul, lampiño, apenas trepador, de un metro de alto, con ramas algo angulosas; hojas persistentes de cuatro pares de hojuelas ovales-acuminadas; flores blancas grandes, rosáceas por fuera. Hay una variedad de flores semidobles que se abren mal. Se cultiva en tierra suelta y ligera.

En nuestras provincias del Norte no se puede criar al raso, sino al amparo de buenos abrigos, y aun es necesario ponerles esteras, que pocas veces los libertan de los fríos fuertes. En las provincias del Mediodía cada año ó cada dos años, á fines del invierno, podan muy bajo el jazmín contra los brotes y echa unos renuevos que frecuentemente llegan á tener unos dos metros de largo; pero en el Norte no es necesario cortarlos con tanta frecuencia porque los renuevos son mucho más cortos. En el Mediodía los brotes se dividen desde el primer año en pequeñas ramas de flor, y de la multitud de ellas procede la abundancia de sus cosechas. En las costas de Berbería los turcos y moros hacen con los ramos de esta planta tubos para las pipas.

J. officinale, denominado vulgarmente *jazmín blanco*, *jazmín común* y *jazmín morisco*. – Es originario de las Indias y aclimatado en Europa. Crece espontáneo en Cataluña, donde se le conoce con los nombres de *Llesamí* ó *Gesamí*, en Aragón, Granada y otras provincias de España. Esta planta es arbustiva, lampiña, apenas trepadora, que llega á tener de cuatro á cinco metros de altura. Los ramos son estriados, angulosos. Florece de mayo á octubre; las flores son muy blancas, olorosas, y están agrupadas formando pequeñas cimas, terminales, simples ó compuestas; las hojas son opuestas, imparipinadas, con las hojuelas aovadolanceoladas ó lanceoladas y puntiagudas, y las bayas son globosas. Esta descripción corresponde á la silvestre; la variedad de flores dobles tiene hojas jaspeadas de blanco y otras jaspeadas de amarillo. Se cultiva al aire libre en Europa. Sirve para vestir cenadores, arcos, y aun se la puede convertir en un pequeño arbolito copudo para adornar las platabandas y las calles de los jardines. Cuando el frío del invierno mata los tallos brota de cepa; en este caso es necesario cubrir el pie con hojarasca. Se puede hacer que eche flores abundantes, podándolo y regándolo mucho durante el verano. Se multiplica fácilmente de estaca y acodo. Sobre éste se puede injertar los demás jazmines.

J. arborescens. – Es un arbolillo de tres á cuatro metros, procedente de Bengala, con las ramas derechas, cilíndricas, pubescentes al principio; hojas opuestas ó en verticilos de tres, ovales, un poco escotadas en la base, agudas en el ápice, lampiñas por encima, algo pubescentes por debajo, en especial en los nervios, con pecíolo articulado en medio; flores blancas, muy olorosas, abundantes, dispuestas en corimbos terminales, provistos de brácteas pubescentes.

J. nudiflorum. – Arbusto originario de la China, con ramas angulosas y afiladas; hojas de tres hojuelas; flores sentadas amarillas. Se presta esta planta por la poda á conservar la forma arbustiva ó á ser armada en espaldera. Se multiplica fácilmente por estaca.

J. odoratissimum. – Planta arbustiva oriunda de la isla de Madera, de 1 á 2 metros de alto, derecho, no trepador, lampiño; hojas persistentes, alternas, de tres á cinco hojuelas; flores amarillas muy olorosas, cuyo aroma recuerda el del junquillo; durante casi todo el año forman corimbos. Sembrada en septiembre da flores al año siguiente. Es uno de los jazmines más bellos, pero exige algún abrigo en el invierno.

Los cuidados agrícolas comunes á todos los jazmines son los siguientes: los que pueden desarrollarse al aire libre son muy pocos; únicamente pueden crearse así en nuestro país los *J. humile*, *J. fruticans* y *J. officinale*, y aun en los inviernos rigorosos hay que abrigar el pie de las especies primera y tercera.

Las demás pueden dividirse en dos grupos: las de estufa caliente y las de estufa ó invernáculo templado.

Las variedades de la especie segunda exigen alta temperatura, y pueden revestir los techos de los invernáculos para dar sombra. Las otras también sirven para revestir paredes.

Se multiplican todas por acodo ó estaca en cama caliente.

Las especies restantes requieren sólo invernáculo templado, y se reproducen del mismo modo, pudiéndose injertar de púa sobre el jazmín común. Sirven las flores de los jazmines para la Perfumería, con la particularidad de que, á pesar de ser muy olorosas, no comunican su aroma al agua en que se las destila, al paso que lo transmiten al alcohol y á los aceites fijos. Por esta razón los perfumistas se valen del aceite de Ben (*Moringa oleífera*) para extraer la esencia de que se trata. Para ello se colocan en un recipiente cónico de arcilla ó cristal varios tamices de crin, separados unos de otros. En cada uno de ellos se pone una capa de algodón empapado en aceite, y sobre dicha capa se ponen las flores, dejándolas así durante cuatro horas y renovándolas hasta que el aceite se impregne bien del aroma de aquéllas. Entonces se saca el algodón y se conserva en frascos herméticamente cerrados, hasta que se quiera hacer uso del aceite que se impregna.

Además de estos jazmines, correspondientes al género *Jasminum*, conócense algunos otros, uno de ellos el jazmín amarillo. V. JAZMINORRO.

JAZMINÁCEAS (de *jazmín*): f. pl. *Bot.* Familia del orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies de esta familia están caracterizadas por tener flores regulares, de cáliz monofilo, dividido en cinco ú ocho dientes ó en lacinias, de corola hipocrateriforme, con tubo cilíndrico y limbo penta ú octilobulado, con lóbulos iguales entre sí, imbricados y retorcidos en la prefloración, de dos estambres insertos en el tubo é inclusos, con anteras casi sentadas, biloculares, dehiscentes longitudinalmente, de ovario libre desprovisto de disco glanduloso y coronado por un estilo corto con estigma sencillo ó bilobulado; aquél tiene dos celdas uni y en raras especies biovuladas, con óvulos colaterales ascendentes; fruto baya bilocular disperma, ó cápsula, y semilla derecha, con tegumento coriáceo, con perispermo finísimo y embrión de radícula ínfera y cotiledones carnosos, planos por la cara interna, algo convexos por la opuesta.

Las especies de esta familia, que hoy admiten pocos botánicos, crecen espontáneas casi todas en las regiones meridionales y templadas del Antiguo Continente. Son árboles ó arbustos, los más trepadores, de hojas opuestas, por lo común compuestas, ternadas ó pinadas con impar, en pocas especies simples, de limbo casi articulado con el peciolo, desprovistas de estípulas. Su inflorescencia axilar ó terminal es definida, dividida dicotómicamente una ó más veces, y también reducida á tres flores. Las flores tienen un aceite volátil de olor gratísimo, por lo cual son muy apreciadas, especialmente como plantas de adorno, y entre todas la *Nyctanthes*, cuyo nombre genérico, así como el específico *arbortristis*, debe á la particularidad de abrirse la flor de noche para cerrarse al amanecer.

Comprende esta familia los géneros *Jasminum*, *Nyctanthes*, *Menodora*, y, según Endlicher, el *Chondrospermum*.

JAZMÍNEAS (de *jazmín*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia Oleáceas, orden gamopétalas súperováricas isostemoneas, clase dicotiledóneas. Esta tribu sustituye hoy en día á la familia jazmíneas que no admiten los botánicos modernos. Sus especies, correspondientes á los géneros *Jasminum*, *Nyctanthes* y *Menodora*, tienen de común el presentar cáliz pentámero y dos estambres en el centro.

JAZMINORRO: m. *Bot.* Nombre vulgar castellano del *Jasminum frutícans*, tribu jazmíneas, familia Oleáceas, orden gamopétalas súperováricas isostemoneas, clase dicotiledóneas. Esta especie, que es un arbusto de 5 á 12 decímetros de



Jazminorro

elevación, está caracterizada por tener ramas angulosas y largas; hojas alternas, trifoliadas, rara vez sencillas; los folíolos son oblongos, obtusos, lampiños, coriáceos; flores amarillas aromáticas, agrupadas de dos á cuatro en la extremidad de los ramos; bayas negras del tamaño de un guisante.

Crece espontánea en Portugal y en muchos puntos de España, principalmente en Cataluña, en donde se la conoce con los nombres de *llesamí* y *gesamí groch*, encontrándose abundantemente

en muros y setos del Vallés, de Ciurana á Falset, Urgel, Segarra, Monsech, Manresa, Cardona, Igualada, etc. Florece en abril. Cultívase como planta de adorno.

JEA (¿del al. *schan*, inspección?): f. Tributo que se pagaba antiguamente por la entrada de los géneros de tierra de moros á Castilla y Andalucía.

> Mandaron... que se quitase otro impuesto á las mercaderías de tierra de moros, que decían JEA, ó meaja.
>
> DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA.

JEÁFFRESON (JUAN): *Biog.* Literato inglés. N. en Framlingham (Suffolk) en enero de 1831. Estudió primeramente Medicina, luego Jurisprudencia en Oxford, y en 1859 comenzó á ejercer la abogacía en Londres. Aficionado á los trabajos literarios, colaboró desde muy temprana edad en periódicos y revistas y publicó en 1854 y 1855: *Crewe-Rise* y *Hinchbrook*, sus dos primeras novelas, que hallaron excelente acogida. Distínguese como literato por la elegancia del estilo, lo pintoresco de sus descripciones y la verdad de los caracteres. De sus novelas merecen recuerdo las siguientes: *Isabel ó Mujer joven y amor viejo*; *Miriam Copley* (1859); *La hija de sir Everardo* (1860); *La buena obra de Blake* (1862); *La vida dulce* (1863); *No muerto todavía* (1864); *Mujer á pesar suyo* (1872); *Casados y casamientos* (id., 2 vols.); *Lottie Barling* (1873, 3 vols.), etc. A distintos géneros pertenecen estas obras del mismo autor: *Periódicos y periodistas desde Isabel la Victoriosa* (1858, 2 volúmenes); *La vida de R. Stéphenson* (1863); *Anales de Oxford* (1871, 2 vols.); *Libros de los juristas* (1866); *Libro del clero* (1870); *Libro de los doctores* (1860), etc.

JEAMPAULIA: f. *Paleont.* Género de plantas fósiles, sin representantes actuales, perteneciente á la familia Taxíneas, orden coníferas. Este género se caracteriza por las hojas, que son coriáceas, estrechadas en la base, la cual se prolonga en pecíolo más ó menos largo; están dispuestas en un plano y serie radiada, y tienen el limbo complanado, provisto de ramificaciones dicotómicas, segmentado lineal mente y escotado en la cima. Las flores masculinas presentan numerosos estambres dispuestos en espiral, con filamentos delgados y anteras con cinco á doce sacos polínicos, ó microsporangios, verticilados. A este género corresponde la especie fósil *Jeampaulia Münsteriana*, reconstruída con la hoja, flores masculinas y frutos, que son esferoidales, hallados en el retiense de Baireuth.

JEANERECIA: f. *Bot.* Género de la familia Rodimeniáceas, orden florideas, clase algas. La jeanerecia (*Jeannerettia*) se halla caracterizada por tener una fronde plana, dicótomo-pinatífida, ramosa, nerviada en la parte inferior y provista de venas en la superior; las células interiores son muy estrechas y constituyen á modo de filamentos esparcidos por el talo; las células exteriores, dispuestas en dos series, vienen á ser hexagonales. Las fructificaciones, que se desarrollan del modo que en todas las de la familia, son fasciculadas y participan de la naturaleza de las demás. Los queramidios redondeados, constituyendo un pericarpio celuloso provisto de un carpostomo, producen gemidios piriformes en el artejo terminal de los filamentos que radian de la placenta. Los estiquidios, lanceolados, subarticulados, producen esferósporos en dos series. Kützing no admite este género, que considera como sinónimo de *Botryoglossum*. Se halla representado por una sola especie que crece en Nueva Holanda.

JEANNETTE: *Geog.* Isla del Océano Glacial Ártico al N.E. de la Nueva Siberia, en los 76° 47′ lat. N. y 162° 37′ long. E. Madrid. Descubierta por el infortunado capitán De Long, lleva el nombre del buque, tan célebre en los anales árticos, que en junio de 1881 avanzó un centenar de kms. de N.O. de dicha isla. La catástrofe de la *Jeannette* tuvo tal resonancia en el mundo geográfico, que nos creemos obligados á dar una reseña de la desgraciada expedición. En 1878 la empresa del *New-York-Herald*, que costeó los viajes de Stanley, estimulada por el buen éxito de la expedición africana, decidió enviar otra á los mares polares. Bajo los auspicios de M. James Gordon Bennett se armó la goleta *Jeannette*, cuyo mando se confió al teniente de navío de la marina anglo-americana, De Long, al que acompañaban escogidos oficiales y naturalistas. Preparado convenientemente el buque en Europa, pasó á San Francisco de California y salió de este puerto en julio de 1879 con intento de pasar el Estrecho de Behring. Le seguía el yacht *Dauntless* para asegurar el éxito. En 2 de agosto llegó la expedición á Onalaska, en las islas Aleutianas, desembarcando los expedicionarios en la que se llama Ugalgán. Franqueando el paso de Akoatán, y reconociendo á Illuluk, encontraron un vapor y otros buques de vela que embarcaban pieles. Había naufragado allí un bergantín salvándose la tripulación, que informó á la americana ser muy benigno el temporal en el Mar de Behring. La *Jeannette* continuó hacia Alaska, donde pensaba embarcar trineos, perros y pieles y emprender la entrada en el Mar del Norte, vencida ya la dificultad del paso de estas islas.

Después, sólo se supo que en septiembre de 1879 se hallaba al N. de la península Chukchi, cerca del punto donde estuvo más de un año aprisionado Nordenskiöld por los hielos. Ni los balleneros que frecuentan aquellos mares, ni el *Corwin*, que salió en su busca para llevarle provisiones, pudieron ver á la goleta, que se consideró perdida. Pero como aún quedaba alguna esperanza, se preparó en los Estados Unidos otra expedición de socorro, y para ella votó el Senado la suma de 175 000 dollars. En la previsión de alguna desgracia, De Long había indicado que podría buscársele, ó bien por el cabo oriental de Nueva Siberia, ó en dirección á las costas de Groenlandia, si se veía obligado á marchar al E. Con estos datos se habían enviado, aunque infructuosamente, varias expediciones; el vapor *Rodgers* y el *Alliance*, el *Corwin* y el *Maryland Helen* salieron con diversa derrota, y además el gobierno de los Estados Unidos nombró al teniente Greeley, jefe de la estación polar que había de establecerse en la bahía de Lady Franklin, para que organizase excursiones en trineo que fueran á las islas Parry y latitudes inmediatas y recorriesen los sitios frecuentados por los samoyedos. Ninguno de los buques enviados en busca de la *Jeannette* pudo encontrarla, y cuando Gordon Bennett organizaba otra gran expedición que debía salir en la primavera próxima, hubo inopinadamente exactas noticias. En 14 de septiembre de 1881 tres habitantes de la Siberia descubrieron cerca del Cabo Barhay, á 140 verstas del Cabo Bikoff, una lancha con once náufragos de la *Jeannette*; por ellos se supo que este buque fué cogido y aplastado por los hielos en 23 de junio cuando se hallaba por los 77° 15′ de latitud y 157 E. de Greenwich (175° 9′ 46″ de Hierro). Lo abandonó la tripulación á 50 millas al N.O. de las bocas del Lena, repartiéndose en tres lanchas que navegaron de conserva hasta que las separó una tormenta. El bote número tres, mandado por el maquinista Melville, después de llegar el 17 de septiembre á la boca de aquel río, se vió detenido por el hielo cerca de la aldea Idolatero. Poco después llegaron á la de Volonenga dos tripulantes del bote número uno, anunciando que el teniente De Long, el Doctor Ambler y doce hombres más habían desembarcado juntos en la boca septentrional del río y se hallaban en un estado lastimoso, habiendo algunos con las piernas heladas. Se organizó al punto una expedición de socorro, y el gobernador de Yakutsk telegrafió á San Petersburgo noticiando el suceso. El segundo bote no había parecido aún, y se consideraba probable que hubieran sucumbido los desgraciados que lo tripulaban. Entre éstos había uno con el apellido español de Iñiguez. Posteriormente Melville, en telegrama fechado en 24 de marzo en el delta del Lena, participó haber encontrado los cadáveres del capitán De Long y de sus diez compañeros, así como el diario del desgraciado jefe de la *Jeannette*. Según el triste y conciso diario, el 6 de octubre murió Erickson de frío y de hambre; el 17 le siguió Alexis, intrépido cazador que proveía á la pequeña tripulación; el 20 falleció Kash; Loe el 21; el 28 por la mañana Iverson, y Dresier en la tarde del mismo día; el 30 Boyd, Gartz y Collins. En 19 de agosto llegaban á San Petersburgo Melville y otros diez compañeros de viaje, únicos restos de la desgraciada expedición. Para dar una idea de los terribles sufrimientos que padecieron las víctimas de la *Jeannette*, transcribiremos los siguientes párrafos del diario de De Long: *Sábado* 1.° de octubre (1881), catorce hombres de la *Jeannette* hemos llegado aquí el 28 de septiembre; tenemos víveres para dos días; pero como hemos encontrado hasta ahora alguna caza, confiamos en el porvenir. Todos estamos buenos, excepto Erickson, que ha sufrido la amputación de los dedos de un pie. *Domingo* 2. Erickson ha delirado toda la noche. Continuaremos la trabajosa marcha al S. esperando que Dios nos ayude, pues hace mucho tiempo que nos creo incapaces de salvarnos sin su auxilio. *Lunes* 3. Nuestro almuerzo se reduce á un cuarterón de pemmican por cabeza; ¡que Dios nos ayude! Erickson está muy malo; en cuanto cierra los ojos habla mucho en dinamarqués, inglés ó alemán. Alexis sube á una altura y anuncia que se ve una choza á ¼ de milla de la costa; vamos hacia allá; al poco rato me hundo en la nieve hasta los hombros, y lo mismo Collins y Gartz; en cuanto salimos, el agua que nos cubre se convierte en un carámbano, y, sin embargo, seguimos marchando; no hay choza; nos quedamos en una cuevecilla. Ya no queda más que un perro; mando á Iversen que lo mate, y hace un guiso con lo que no podemos llevarnos y que devoran todos con avidez, menos el Doctor y yo. Erickson delira, y sus palabras hacen horrible contraste con nuestra situación. El vértigo se apodera de nosotros. Alexis me cubre con su piel de foca y me da calor con su cuerpo tendido junto á mí; si no me hubiera helado. *Martes* 4. Erickson se ha quitado los guantes durante la noche y se le han helado las manos; se leen con recogimiento las preces de la agonía. A las seis de la tarde se reparte media libra de carne de perro por cabeza y una taza de te. *Miércoles* 5. El mismo alimento. Creo que estamos en la isla de Titary, á unas 25 millas de Ku Mark Sinka. *Jueves* 6. A las siete y media tomamos una taza de te y media onza de alcohol. Todos muy débiles. Erickson expira á las ocho y cuarenta y cinco. Dirijo á la gente algunas palabras de consuelo. Como no podemos cavar la tierra, que está helada, enterramos en el hielo el cadáver de Erickson envuelto en un trozo de lona y cubierto con mi bandera. Se lee el oficio de difuntos y se disparan tres tiros de remington como honra fúnebre. Sobre su cuerpo se pone una plancha con esta inscripción: «A la memoria de Erickson, 6 de octubre de 1881. Vapor de los Estados Unidos *Jeannette*.» Hemos repartido sus vestiduras. *Viernes* 7. Se come la última ración de carne de perro; tenemos unas cuantas hojas de te que ya ha servido, y un poco de alcohol para andar 25 millas. *Sábado* 8. El almuerzo consiste en una onza de alcohol en agua caliente. *Domingo* 9. El mismo alimento á las cuatro y media. Nindermans y Nons se adelantan en busca de auxilio. Alexis mata tres ptarmigans y se hace una sopa. *Lunes* 10. Bebemos la última media onza de alcohol. Alexis sale á cazar. Comemos un retal de piel de ciervo; cenamos una cucharada de glicerina: todos desfallecidos, pero confiados. ¡Dios nos ayudará! *Martes* 11. No podemos movernos; no hay caza ni leña en las inmediaciones. Una cucharada de glicerina en agua caliente; para comer una infusión de hojas de sauce. *Jueves* 13. Infusión de sauce. No hay noticias de Nindermans. Si Dios no se apiada de nosotros somos perdidos. Después de mediodía cruzamos un río. Echamos de menos á Lee y lo encontramos tendido aguardando la hora de su muerte. Rezamos el *Padre nuestro* y el *Credo*. *Viernes* 14. Infusión de sauce. Alexis mata un ptarmigan y se hace una sopa. *Domingo* 15. Nuestra comida es infusión de te y unas botas viejas. *Lunes* 17. Alexis muere al ponerse el sol. *Viernes* 21. Knack se muere á media noche acostado entre el doctor y yo. Lee sucumbe al mediodía. *Sábado* 22. No tenemos fuerzas ya para llevar los cuerpos de Lee y de Knack sobre el hielo. Mis ojos se cierran. *Domingo* 23. Todos muy débiles. Se leen las preces del oficio divino. Sufrimos mucho de los pies; no tenemos calzado. *Viernes* 28. Iverson muere á la madrugada. *Sábado* 29. Dresier ha fallecido esta noche. *Domingo* 30. Boyd y Gartz muertos. Collins moribundo.» Aquí terminan las notas del teniente Long; por ellas se ve que el 31 quedaban vivos aún el doctor y el chino Ah Sam, pero es probable que no pasaran muchas horas antes de que hubieran sucumbido todos.

JEANNÍN (PEDRO): *Biog.* Político francés. N. en Autún en 1540. M. hacia 1622. Era hijo de

un curtidor, regidor de su pueblo; estudió en París y en Bourges con Cujas, y fué recibido de abogado en Dijón (1569). Individuo electo del Consejo de Borgoña, impidió la San Bartolomé en Dijón, fué diputado del tercer estado en los generales de Blois (1576), Consejero y luego presidente en el Parlamento de Borgoña. Durante la Liga sirvió al duque de Mayena en el partido católico, y desde entonces pudo desplegar su eminente talento como negociador; desempeñó un papel activo en los Estados en 1593, trabajando en balde por el restablecimiento de la paz. Enrique IV, apreciando la honradez del presidente Jeannín, le empleó para las negociaciones de Vervíns (1598) y Lyón (1601), le hizo entrar en el Consejo de Estado y le nombró intendente de Hacienda. Jeannín fué quien, después de varios años de buena y feliz diplomacia, en 1609 logró hacer firmar la *Tregua de doce años*, que aseguraba la independencia de las Provincias Unidas. Enrique IV le estimaba entrañablemente y le rogó que escribiese la historia de su reinado. Muerto el rey, sirvió Jeannín á la regente como Ministro de Hacienda, defendió muchas veces á Sully, y, aunque era católico celoso, evitó siempre la exageración. Fué bueno, desinteresado y estimado. Cierto príncipe, por embarazarle, le preguntó de quién era hijo, y él respondió con altivez: «De mis virtudes.» *Las Negociaciones del presidente Jeannín* han sido varias veces reimpresas desde su primera edición (1656, en fol.), del abate Nicolás de Castilla, nieto suyo.

JEANRÓN (FELIPE AUGUSTO): *Biog.* Pintor francés. N. en Boulogne-sur-Mer á 10 de mayo de 1809. M. en Comborn (Corrèze) á 8 de abril de 1877. Hijo de un soldado jefe de talleres, pasó sus primeros años en las fraguas, marchó á París en 1828, unióse allí por estrecha amistad á Sigalón, y á la vez se consagró á la Pintura y á los trabajos literarios. Amigo de Godofredo Cavaignac, luchó en las jornadas de julio (1839), presidió no mucho más tarde la Sociedad Libre de Pintura y Escultura, dió conferencias que llamaron la atención de las gentes, y colaboró en *La Pandora*, la *Revista Francesa*, la *Revista del Norte*, escribió unos *Comentarios* para la *Vida de los pintores*, por Vasari, una *Historia de la escuela francesa*, un folleto acerca del *Oriyen y progresos del Arte*, etc. Llevó, además, obras suyas á las Exposiciones anuales de Pintura, y prefirió para casi todas ellas los asuntos populares, sirviendo así sus cuadros de propaganda á las teorías nuevas del artista. Encargado (1848) por el gobierno de velar por las riquezas del Louvre y de los Museos nacionales, no sólo procuró cumplir el encargo, sino que también organizó en las Tullerías la Exposición Libre de Pintura y Escultura, reuniendo en las mismas salas las obras de uno y otro arte, y figurando en ella más de cinco mil números. Obtuvo de la Asamblea Constituyente, á la que presentó un informe preparado por él, Merimée y Dubán, los dos millones necesarios para restaurar el Louvre, los jardines y la galería de Apolo. A su iniciativa se debieron otras obras importantes. Jeanrón realizó algunos viajes en beneficio de los Museos provinciales; clasificó los cuadros del Louvre por orden cronológico y por escuelas; reorganizó la calcografía, creando una sucursal en el Luxemburgo; abrió un Museo egipcio y ejecutó otros trabajos de igual importancia. Retiróse á la vida privada en 1850, pero aún dirigió algún tiempo el Museo de Marsella. Dejó escritos numerosos informes y curiosas Memorias; ganó medallas y otras distinciones en 1833, 1855 y 1864; fué autor de los dibujos para *La Montaña*, de Hauréau, y para la *Historia de diez años*, por Luis Blanc; de los retratos de Tripier, Subervie, Odier, Eugenio y Godofredo Cavaignac; de notables grabados y de estas pinturas: *Los pequeños patriotas*; *Gitanos*; *Susana en el baño*; *Pastor bretón*; *Rafael y la Fornarina*; *La larga ausencia*; *Aves marinas*; *El fenicio y el esclavo*; *Soldados franceses en Solferino*; *Soldados franceses en las cercanías de Génova*; *Zuavos á orillas del mar*; *El faro*, vista tomada en Marsella; *Marina*; *Tintoreto y su hija en el campo*; *El regreso de la pesca en las cercanías de Génova*; *El Cabo de Gris-Nez*; *Las orillas del Durance*; *De Génova á Marsella*, por el cabo Lardier, etc.

JEBE (del ár. *xeb*): m. ALUMBRE.

JEBÚS: *Geog. ant.* Uno de los antiguos nombres de Jerusalén.

JEBUSEO, A (del lat. *iebusaeus*; del hebr. *yebusi*, el de la gente ó nación de Yebús): adj. Dícese del individuo de un pueblo bíblico que tenía por capital á Jebús, después Jerusalén. Usase t. c. s.

> Mas los hijos de Benjamín no destruyeron á los JEBUSEOS que moraban en Jerusalén; etc.
> TORRES AMAT.

—JEBUSEO: Perteneciente á este pueblo.

—JEBUSEOS: m. pl. *Geog. ant.* Los jebuseos formaban un pueblo de la tierra de Canaán, ó Palestina, sit. al N. del país de los heteos y al O. del Mar Muerto. En su territorio se establecieron las tribus de Simeón, Judá y Benjamín, y su cap., Salem ó Jebús, es la c. que luego se llamó Jerusalén. Hicieron gran resistencia á los israelitas y no fueron completamente sometidos hasta el reinado de David.

JECONÍAS: *Biog.* Rey de Judá. A la edad de dieciocho años, y en el 597 antes de Jesucristo, sucedió en el trono á su padre Joakín; Jeconías, conocido también con los nombres de Joaquín y de Neri, siguió en todo el mal proceder de su padre. Cuando los capitanes del rey de Babilonia cercaron á Jerusalén con trincheras, y el mismo Nabucodonosor acudió al sitio con sus oficiales para batir la ciudad, Jeconías salió acompañado de su madre y criados, de sus príncipes, eunucos ó validos á verse con el rey de Babilonia, quien le recibió en el año octavo de su reinado; Nabucodonosor tomó todos los tesoros del templo y de la casa real, hizo pedazos los vasos de oro que Salomón había hecho para el templo del Señor, y llevóse cautiva la corte de Jerusalén, con sus príncipes y la fuerza del ejército en número de diez mil, todos los artífices y maquinistas, sin dejar más que la ínfima plebe, transportando también á Babilonia á Jeconías, su madre, sus mujeres, los eunucos ó validos, los jueces del país, los varones robustos, que eran siete mil, mil artífices é ingenieros, todos los hombres valerosos y aguerridos en una palabra, y colocó en el trono de Judá á Matanías, tío paterno de Jeconías, quien lo había ocupado solamente tres meses y diez días.

JED ó KASBE-JED: *Geog.* C. del dist. de Puna, prov. de Deján, presidencia de Bombay, India, sit. á la izq. del Bima; 7 000 habits. Hay un hermoso templo bramánico.

JEDBURGH: *Geog.* C. cap. del condado de Roxburgh, Escocia meridional, sit. al S. E. de Edimburgo, á orillas del Jed, cerca de su confl. con el Teviot; 4 000 habits. Fáb. de paños y tejidos de punto. Aguas minerales antiescorbúticas. Los principales edifs. son la Casa Consistorial y una iglesia gótica, resto de una abadía del siglo XII. Esta población se fundó en 145.

JEDIVE (del persa árabe, *jedivi*, regio): m. Título peculiar del virrey de Egipto en estos últimos tiempos.

JEDIYA, JADIYA ó BORX-JEDIYA: *Geog.* Aldea del litoral de Túnez, sit. en el Sahel y en el cabo llamado Ras Capudia. Es el lugar en donde desembarcó Belisario al emprender su famosa campaña de Africa.

JEERA: f. Tierra que dejaron en seco los esteros.

> Así que llamó JEERA la tierra, que dejan en seco los esteros.
> BERNARDO ALDRETE.

JEETZE: *Geog.* Río de Prusia, afl. de la izquierda del Elba. Sale del pantano llamado el Drömling, cerca de la aldea de Alt Ferchán; en la Sajonia prusiana y regencia de Magdeburgo, corre hacia el N., pasa por Salzevedel, entra en el Hannover, y por Luchon y Dannenberg va á terminar en Hitzacker. Tiene 80 kms. de curso y es navegable en 36.

JEFA: f. Superiora ó cabeza de un cuerpo ú oficio.

JEFATURA: f. Cargo ó dignidad de jefe.

—JEFATURA: *Adm.* Llamábase así hasta la reunión de los empleos de intendente y de jefe político en una misma persona con el nombre de gobernador civil, la dignidad ó el cargo de jefe superior político de una provicia, y también el edificio en que estaban sus oficinas.

JEFE (del fr. *chef*): m. Superior ó cabeza de un cuerpo ú oficio.

> Fué aclamado Masanielo supremo JEFE y única cabeza del pueblo amotinado.
> DUQUE DE RIVAS.

—JEFE: m. *Blas.* Escudo pequeño que carga sobre el grande ó principal.

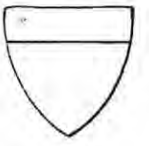

Jefe

—JEFE DE DÍA: *Mil.* Cualquiera de los que turnan por días en el servicio de vigilancia.

—JEFE DE ESCUADRA: En la Marina, grado que equivale al de mariscal de campo en el Ejército.

> ..., tendrá presente el profesor, y seguirá exactamente las demás prevenciones contenidas en la instrucción del JEFE *de escuadra* y comandante de pilotos D. Francisco Javier Winthuisen, etc.
> JOVELLANOS.

—JEFE POLÍTICO: El que tenía el mando superior de una provincia en la parte gubernativa, como ahora el gobernador civil.

> Los administradores de las respectivas aduanas deberán ponerse de acuerdo con el JEFE *político* del pueblo, etc.
> JOVELLANOS.

> si el JEFE *político*,
> O sea administrador
> General de este distrito
> Supiera lo que se pesca,
> La pondría (á la marquesa)... ¡Qué vestiglo!
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

—MANDAR UNO EN JEFE: fr. *Mil.* Mandar como cabeza principal.

JEFERSONIA (de *Jéfferson*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Berberídeas, orden dialipétalas súperováricas polistémonas, clase dicotiledóneas. Las especies del género jefersonia (*Jeffersonia*) se hallan caracterizadas por tener flores con tres ó seis sépalos, cerca de ocho pétalos, ocho estambres hipoginos y anteras basifijas; celdas subextrorsas; fruto cápsula en forma de urna; granos albuminosos y arilados. Las especies de este género crecen en la América septentrional y en el Asia boreal oriental. Las hojas son alternas, pecioladas, digitinervias, bilovadas ó bipartidas, y las flores solitarias pedunculadas. En nuestros jardines botánicos se cultiva la especie *Jeffersonia diphylla*; su rizoma negruzco se emplea como purgante, antirreumático y antisifilítico.

JEFERSONITA (de *Jéfferson*, n. pr.): f. *Miner.* Piroxeno manganesífero encontrado en Sparta y en Franklin (Nueva Jersey) muy semejante á la edenbergita, de lustre vítreo y color verde oliva obscuro ó pardo negruzco. El polvo es verde claro. Tiene dureza 4,5; densidad 3,3 á 3,5. Contiene de 7 á 13,5 por 100 de óxido de manganeso y un poco de zinc.

JÉFFERSON: *Geog.* Río del est. de Montana, Estados Unidos; es el brazo occidental del Missouri y nace en un pequeño lago al E. del monte Price-Bluff. Es el más importante de los tres brazos principales del Missouri y tiene 300 kilómetros de curso. Aguas abajo de Gállatin, en la aldea de Three-Forks, se une al Mádison y al Gállatin para formar el Missouri. ‖ Condado del est. de Alabama, Estados Unidos, sit. en la región N. del est.; 2540 kms. y 25 000 habits. Algodón; minas de hulla y hierro. La cap. es Elyton. ‖ Condado del est. de Arkansas, Estados Unidos, sit. en la parte S.E. del est.; 3340 kms.^{2} y 23000 habits. Le baña el río Arkansas y produce mucho algodón. La cap. es Price Bluff. ‖ Condado del est. de Colorado; Estados Unidos, sit. en la parte N. del est.; 2000 kms.^{2} y 7000 habits. Terreno montañoso, pues corresponde á los montes Nivosos ó Snowy, parte de los Roqueños. La cap. es Golden City, es decir, la Ciudad del Oro, porque, en efecto, el oro es la principal producción del condado. ‖ Condado del

est. de Florida, Estados Unidos, sit. en el límite de la Georgia; 2600 kms.² y 17 000 habits. Suelo pantanoso. Al N.O. se halla el gran lago de Micosulice. La cap. es Monticello. || Condado del est. de Georgia, Estados Unidos, sit. en la parte oriental del est.; 1640 kms.² y 16000 habitantes. Lo recorre el río Ogeechee, y hacia el S.O. pasa el f. c. de Macon á Savannah. Las principales producciones son algodón y melazas de caña. Se encuentran en sus terrenos ágatas, calcedonias y cornalinas. La cap. es Louisville. || Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. en la parte S.; 1370 kms.² y 21 000 habitantes. Le cruza de O. á E. el f. c. de San Luis á Evansville, y comprende grandes praderas y mucho bosque. La capital es Mount-Vernon. || Condado del est. de Indiana, Estados Unidos, sit. en la parte S.E. del est. y en la orilla derecha del Ohio; 935 kms.² y 25 000 habits. Terreno casi todo llano y muy fértil; cría de ganados. Cap. Mádison. || Condado del est. Iowa, Estados Unidos, sit. hacia el S.E., entre los ríos Desmoines y Skuak; 1120 kms.² y 18000 habitantes. Terreno ondulado con abundante riego, bosque y prados, y minas de carbón. La cap. es Fairfield. || Condado del est. de Kansas, Estados Unidos, sit. á la izq. del río Kansas; 1345 kms.² y 16 000 habits. Pasa por el gran f. c. del Pacífico. Es un condado agrícola y ganadero, y se explotan maderas y piedra de construcción. La cap. es Oskaloosa. || Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. hacia N.O. y á la izq. del río Ohio, que le separa del est. de Indiana; 2 000 kms.² y 15 000 habits. Es el condado más poblado del Kéntucky, y de gran importancia industrial y mercantil. La cap. es Louisville, donde se halla aglomerada la mayor parte de la población del condado. || Condado del est. de Luisiana, Estados Unidos, sit. á uno y otro lado del Mississippí, entre el lago Poutchartrain al N. y la bahía de Barataria al S.; 990 kms.² y 12 500 habits. Cultivos de arroz, caña de azúcar y algodón. La cap. es Lafayette. || Condado del est. de Missouri, Estados Unidos, sit. entre el Mississippí y su afl. el Maraemee; 1700 kms.² y 19 000 habits. Llanuras fértiles forman la parte septentrional y oriental del condado; al O. hay colinas con minas de plomo, cobre y cobalto. La cap. es Hillsborog. || Condado del est. de Montana, Estados Unidos, sit. al O., en una cuesta montañosa de la cordillera Roqueña, y en la que nace el río Jéfferson; 3 000 habits. Cap. Jéfferson City. || Condado del est. Nebraska, Estados Unidos, sit. al S., en la frontera del est. de Kansas; 1 580 kms.² y 9 000 habits. La cap. es Fáirbury. || Condado del est. de Nueva York, Estados Unidos, sit. entre el lago Ontario al O. y el río San Lorenzo al N.; 3 000 kms.² y 70 000 habits. Terreno fértil, con bosques y pastos en los que se cría mucho ganado, sobre todo vacuno. Hay minas de hierro, plomo y cobre. La cap. es Wáterton. || Condado del est. de Ohio, Estados Unidos, sit. á la dra. del río Ohio, que le separa del est. de Virginia occidental; 950 kms.² y 35 000 habits. Terreno fértil y muy bien cultivado; mucho ganado lanar, minas de hulla. Cap. Stenbenville. || Condado del est. de Pensilvania, Estados Unidos, sit. en la vertiente occidental de los Alleghanys; 1 300 kms.² y 30 000 habits. Valles fértiles y minas de hulla y hierro. Cap. Brookville. || Condado del est. de Tennessee, Estados Unidos, sit. al N.E. y en el valle de Holston; 1 500 kms.² y 16 000 habitantes. Es país montañoso con valles fértiles, mucho ganado mayor y minas de hierro. La cap. en Dándridge. || Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en la costa del Golfo de Méjico y al O. de la Luisiana; 1 500 kms.² y 4 000 habits. Gomprende grandes llanuras casi desiertas y la cap. es Beaumont. || Condado del est. de Virginia occidental, Estados Unidos, sit. en la parte N.E. del est.; 670 kms.² y 15 000 habits. Corresponde al gran valle virginio de la vertiente occidental de las montañas Azules, donde se halla el célebre desfiladero de Haper's Ferry, que recoire el Potomac. Su principal producción son los cereales. Cap. Shépperdstown. || Condado del est. de Wáshington, Estados Unidos, sit. entre el Mar Pacífico, el Estrecho de Juan de Fuca, el estuario del Admiralty y la cordillera del Olimpo; 4 000 kms.² y 3 000 habits. Terreno montañoso con algunos valles fértiles. La cap. es Port-Townsend. || Condado del est. de Wisconsin, Estados Unidos, sit. al S.E. del est.; 1 550 kms.² y 35 000 habits. La atraviesa de N. á S. el río Rock, y es país rico en cereales y ganado. La cap. es Jeffersalle, sit. en la confluencia de los dos brazos del Rock, con estación en el f. c. de Fond-du-Lac á Janesville; tiene sólo unos 4 000 habits. La población más importante del condado es Wátertown. || C. cap. de condado, est. de Luisiana, Estados Unidos, sit. muy cerca y al E. de Nueva Orleáns, á la que se incorporó en 1870; entonces tenía 10 855 habits. || C. cap. del condado de Marion, est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en la desembocadura del Rig Cypress, en el lago Caddo; 4 000 habits. Su puerto, llamado Port-Caddo, sit. en la orilla meridional del lago; exporta el algodón de las regiones inmediatas. Se fundó esta c. en 1848.

– JÉFFERSON: *Geog.* V. UAPU.

– JÉFFERSON BARRACKS: *Geog.* C. del condado de San Luis, est. de Missouri, Estados Unidos, sit. cerca y al S. de San Luis, en la orilla dra. del Mississippí. La parroquia ó dist. tiene unos 10000 habits.

– JÉFFERSON CITY: *Geog.* C. cap. del condado de Cole, est. de Missouri, Estados Unidos, sit. en la orilla dra. del Missouri y cerca de su confl. con el Osage, con estación en el f. c. de San Luis á Omaha; 8000 habits. Se fundó en 1822, y se la eligió como cap. por su situación en el centro del est. El único edificio notable es el palacio de Estado; pueden citarse también la casa del gobernador, la Penitenciaría y algunas iglesias y escuelas.

– JÉFFERSON VILLE: *Geog.* C. del condado de Clarke, est. de Indiana, Estados Unidos, sit. al S.S.E. de Indianápolis, en la orilla dra. del Ohio; 12000 habits. Con las inmediatas c. de New Albany y Louisville, ésta sit. en la orilla izq. del Ohio en el est. de Kéntucky, forma una aglomeración de cerca de 200 000 habits.; centro comercial é industrial de los más importantes. En las inmediaciones hay un hospital militar que es también establecimiento de aguas medicinales.

– JÉFFERSON (TOMÁS): *Biog.* Presidente de los Estados Unidos de Norte América. N. en Shadwell, condado de Albermole (Virginia), á 2 de abril de 1743. M. á 4 de julio de 1826. Su primera educación se encomendó á profesores particulares. A los diecisiete años ingresó en el Colegio de Guillermo y María, el más notable que había entonces en el país; allí se dedicó asiduamente á los estudios clásicos, y no contento con profundizar los autores griegos y latinos, también cultivó algunos ramos de las Ciencias, las Matemáticas y la Filosofía. Después de esto estudió Leyes bajo la dirección de Jorge Wythe, que fué más tarde canciller del estado de Virginia. Como se le dedicaba al Foro, sus estudios fueron muy detenidos, y á la edad de veinticuatro años se le admitió como abogado en el Tribunal Supremo (1767). Súllivan dice que á esta edad Jéfferson era hombre de más de seis pies de estatura, ni delgado ni grueso, y que su pelo era de un rubio amarillento, sin peinar á los lados y formando coleta; su frente elevada y ancha, sus cejas largas y estrechas, sus ojos azules, los pómulos salientes, la barba larga y la boca grande. Jéfferson ejerció la abogacía algunos años en el Tribunal Supremo, distinguiéndose siempre por su buen juicio y su capacidad, de tal modo que á cada causa acrecentábase su reputación. Sin embargo, las diferencias entre la madre patria y las colonias se agravaban de día en día, y era difícil que un joven abogado de talento se consagrase únicamente á su profesión, sobre todo habiéndosele elegido en 1769 para representar á su condado en la Asamblea de Virginia. En ella se adoptaron por unanimidad varios acuerdos para contestar á las amenazas del Parlamento inglés, reproduciéndose la declaración de que el derecho de crear impuestos pertenecía exclusivamente á la Asamblea general de la colonia. Alarmado el gobernador ante aquella oposición dió por terminada la legislatura, pero al día siguiente los individuos que la componian celebraron una reunión particular, acordando que no se importaran ni comprasen ciertas mercancías inglesas hasta que el Parlamento revocara el decreto por el cual se exigian nuevas contribuciones. El acta fué firmada por ochenta y ocho individuos, entre los cuales figuraban los nombres de Wáshington, P. Henry, Jéfferson y algunos otros que más tarde debian figurar notablemente en los asuntos públicos. En 1773, Jéfferson se unió con varios de los más osados y activos de sus colegas en la legislatura y organizó con ellos el sistema de los comités de correspondencia entre las diversas colonias. Este fué uno de los actos más importantes de la revolución, pues por él se aseguró el medio de concertarse y obtener la unidad de acción, única cosa que podía producir una resistencia eficaz. En el Congreso reunido en Filadelfia en 1775, Jéfferson se presentó como delegado de Virginia, y al punto se le nombró individuo de un comité encargado de redactar una declaración de los motivos que obligaban al país á tomar las armas. El proyecto que presentó fué admitido en parte, y contribuyó á que se adoptasen las medidas más decisivas al año siguiente. Jéfferson formó parte del comité que entonces se nombró para preparar una declaración formal de la Independencia; y como reuniera el mayor número de votos, se le nombró presidente, confiándole sus colegas la redacción del proyecto. Jéfferson desempeñó su misión con un talento superior; su proyecto, sometido al Congreso, fué objeto de un profundo examen, y después de introducirse en él algunas modificaciones adoptóse solemnemente en 4 de julio de 1776, día memorable para el país, firmándole en una sesión todos los diputados, excepto uno solo, que tuvo escrúpulos de conciencia. En los meses siguientes Jéfferson continuó tomando una parte activa en las deliberaciones y en los asuntos del Congreso, y su nombre circulaba siempre como individuo de las comisiones más importantes. Durante una corta ausencia en Virginia eligiósele para acompañar á Franklin y Deane, enviados á la corte de Francia, pues comprendíase la necesidad de asegurarse su apoyo para negociar tratados de comercio; pero el estado de su salud y la crítica situación de los negocios, sobre todo en Virginia, indujéronle á rehusar, comprendiendo que sería más útil en América que en el extranjero. Durante la guerra no tomó parte alguna en los movimientos militares, pero consagróse á servir principalmente á su estado, por lo cual se negó á tomar asiento en el Congreso, á pesar de habérsele reelegido diputado por Virginia. En este país habíase adoptado algo apresuradamente una Constitución inspirada por el más enérgico espíritu de la igualdad de los derechos y aversión contra todo lo arbitrario; pero esto no impidió que pocos meses después se presentase una proposición formal para nombrar un dictador revestido de todos los poderes, judicial, civil y militar, con derecho de vida y muerte sobre las personas y las propiedades. Jéfferson no contribuyó poco á que se rechazase, concibiendo entonces el plan más sabio de revisar y reformar las leyes del Estado, lo cual se efectuó en sentido democrático. El principio de primogenitura quedó abolido, estableciéndose una distribución igual para todos los hijos; la Iglesia perdió, no sólo sus privilegios, sino también su puesto oficial en el Estado; el derecho de sufragio se extendió mucho, y la legislación civil, sin sufrir un cambio radical, inclinóse cada vez más hacia la igualdad: Jéfferson había sido el alma de todas estas reformas. En 1779 se le nombró gobernador de Virginia por dos años, período que fué muy crítico, exigiendo de parte de Jéfferson tanta vigilancia como actividad. El enemigo había invadido el Sur del estado, sembrando por todas partes el terror y la desolación; y á pesar del celo que Jéfferson demostró, al expirar el término de sus funciones acusósele de descuido por varios hechos que la malevolencia había exagerado. No obstante, á instancias suyas, la legislatura entendió en el asunto, y después de un detenido examen, expidióse por unanimidad un acuerdo elogiando la conducta de Jéfferson como gobernador del estado, por su *buen juicio, su probidad y su talento* (1781). Entonces fué cuando, en medio de los apuros de la política y de la guerra, Jéfferson escribió su interesante obra titulada *Notas sobre Virginia*, en la cual trataba de la geografía, los productos naturales, la estadística, el gobierno, la historia y las leyes del país. Uno de los pocos ejemplares de esta obrita llegó clandestinamente á Londres, donde se publicó en inglés. Esto decidió á su autor á dar á luz la obra en 1787 bajo el título que ha conservado. Lo más agradable de este pequeño volumen consiste en la sencillez del escrito y en la variedad de los datos. Hacia fines de 1782 designóse de nuevo á Jéfferson como representante en Europa, para que en unión de otros compañeros negociase un

tratado de paz. Ya se disponía á partir, á pesar de los rigores del invierno, cuando se supo que se acababan de firmar los preliminares entre Inglaterra y los Estados Unidos, por lo cual se aplazó la embajada de Jéfferson en Europa, enviándosele al Congreso como delegado de Virginia. El tratado definitivo, firmado en Londres y París (1783), pasó al punto á un comité presidido por Jéfferson, y en 14 de enero de 1784 ratificóse por unanimidad. Proclamada la paz y establecido el Congreso, resolvióse enviar á Europa con Adams y Franklin otro representante, y eligióse á Jéfferson, que aceptó con gusto la misión, emprendiendo la marcha á mediados de 1784. Los enviados tenían plenos poderes para negociar alianzas de amistad y comercio en las naciones extranjeras bajo las bases más liberales, y durante todo un año ocupáronse en su cometido, pero sin obtener el éxito que el Congreso esperaba. Sólo consiguieron un buen resultado con Prusia y el gobierno de Marruecos. Jéfferson marchó después con Adams á Londres, á fin de negociar más activamente, haciendo todos sus esfuerzos para establecer una cordial inteligencia entre ambos países, sobre todo en lo concerniente al comercio y la navegación; pero recibióseles con política frialdad, porque aún predominaba en los ánimos los sentimientos hostiles y el orgullo herido. Después de perder dos meses en pasos inútiles, Jéfferson volvió á París. A principios de 1785 fué nombrado unánimemente por el Congreso Ministro plenipotenciario en la corte de Versalles, en lugar de Franklin, que regresaba á los Estados Unidos. Las negociaciones en que debía ocuparse eran más bien comerciales que políticas; ante todo tenía la misión de interpretar los tratados, aumentar su eficacia y corregir sus imperfecciones. Entre las ventajas que obtuvo, mantenidas hasta la revolución, cítase la supresión de varios monopolios y la admisión libre del tabaco en Francia, así como del arroz, el aceite de ballena, el pescado salado y la harina procedente de los Estados Unidos. En aquella época Jéfferson aprovechó algunos días de descanso para visitar Holanda, emprendiendo también un viaje á Italia; pero nada le gustaba tanto como París. Según él mismo confesó, los pocos años que residió en Francia fueron los más felices de su vida. Hacia fines de 1789, Jéfferson aprovechó una licencia para volver á América. Llegado á Norfolk en 20 de noviembre, recibió á poco de Wáshington, elegido para la presidencia, una carta en que le ofrecía en su Gabinete el cargo de secretario de Estado, pero dejándole libre para volver á Francia como Ministro en el caso de no aceptar. En razón á sus sentimientos, Jéfferson se inclinaba mucho á continuar su carrera diplomática; mas como el presidente insistiera después con afectuoso cariño, diciéndole que el país necesitaba su talento y su experiencia, Jéfferson aceptó, y en marzo de 1790 tomó posesión de su cargo. Como secretario de Estado, Jéfferson desempeñó sus deberes con un tacto, una prudencia, y un celo tan honroso para él como útiles para su país. En una época difícil mantuvo con la mayor firmeza las leyes de una estricta neutralidad en sus relaciones con las potencias extranjeras, sosteniendo á la vez en el exterior la dignidad del nuevo gobierno y protegiendo cuidadosamente los intereses nacionales. Redactó varios informes relativos á la diplomacia, al comercio y á la política interior, informes que mostraban sus conocimientos y sus ideas liberales. Hubo de tratar las más delicadas cuestiones con Inglaterra y España, y los principios que sentó sirvieron de base para negociaciones ulteriores. Cuando llegó el término del ejercicio de su cargo retiróse con todos los honores, llevándose el aprecio de la nación y dejando á su partido, como guía de su línea de conducta, un informe en que planteaba un sistema de represalias contra la Gran Bretaña por medio de reglamentos comerciales. Jéfferson vivió algún tiempo apartado de la política. Pronto, sin embargo, estimuló la oposición que se hacia al presidente, y descendió á secretas intrigas por las que con justicia se le acusó de falta de lealtad y delicadeza. Cuando Wáshington se retiró del gobierno faltó muy poco para que Jéfferson le sucediera, pues Adams sólo triunfó por tres ó cuatro votos; pero se le confió el cargo de vicepresidente de la República. Cuatro años después Jéfferson logró ser elegido presidente por una mayoría de siete votos. Con toda la actividad posible comenzó á introducir sus reformas y economías; redujo el ejército y la armada, así como el cuerpo diplomático, y presentó al Congreso un *bill* para hacer lo mismo en la magistratura. Esto permitió la supresión de muchos cargos públicos que ya se consideraban como una carga para el gobierno, y además se adoptaron medidas para pagar gradualmente la deuda, y con esto suprimióse uno de los principales motivos de queja del partido demócrático. Demócrata por temperamento, introdujo desde luego cambios de cierta importancia, anunciando por lo pronto, en una carta pública, que en lo futuro quedarían suprimidas las recepciones. También anunció que en vez de pronunciarse discurso inaugural al abrirse la legislatura, el presidente entregaría un mensaje por escrito para que lo leyera el secretario. En su administración interior, Jéfferson fué moderado y hábil. La adquisición pacífica de la Luisiana es uno de los acontecimientos más importantes de aquella época y el que mejor caracteriza la política de Jéfferson. Este hecho, la reducción de los gastos públicos, el estado próspero de la Hacienda y el gran desarrollo del comercio desde que se había renovado la lucha entre Francia é Inglaterra, dieron un mentís á las predicciones de los federales, los cuales habían dicho que la nueva administración y el partido democrático no eran capaces de gobernar. Los recursos del país se multiplicaban rápidamente, el dinero abundaba, y las empresas adquirían cada vez mayor desarrollo. Esta prosperidad había dispuesto muy favorablemente los ánimos, y así es que cuando llegó la época de las nuevas elecciones para la presidencia Jéfferson fué reelegido por ciento sesenta y dos votos, mientras que el candidato federal sólo obtuvo catorce. La conspiración de Burr exigió muy pronto toda la vigilancia y firmeza del presidente. No se aclaró nunca bien cuáles eran los propósitos de este hombre; dícese que había querido separar el Sudoeste de la Unión para convertirse en jefe de un nuevo territorio; pero más probable es que intentara una invasión en Méjico para llevar á cabo una revolución total ó parcial. Como quiera que sea, el presidente dió orden de prenderle y de instruir el proceso. Los procedimientos fueron muy enojosos y largos; por fin presentóse por el Jurado un veredicto en el cual se declaraba *no culpable* al procesado. Las relaciones extranjeras durante este período suscitaron cuestiones de grave importancia. En esta crisis Jéfferson pidió al Congreso autorización para impedir la salida de los buques de los puertos americanos. La medida era grave; pero como el presidente quería adoptarla bajo su responsabilidad, hubo poca discusión y se expidió la orden de embargo en diciembre de 1807. La modificación política que el presidente esperaba por efecto de esta medida se adoptó por fin en 1809; entabláronse negociaciones y el Congreso levantó el embargo. Ya retirado del gobierno, Jéfferson compartió el tiempo en los trabajos de su plantación y en seguir una continuada correspondencia con ambos mundos. Ejercia la hospitalidad generosamente, recibiendo á su mesa muchos amigos y extranjeros de distinción. Protector de la juventud, estimuló el celo de la legislatura respecto á la creación de una Universidad en Virginia, y al fin consiguió que se aprobara su proyecto. Jéfferson fué nombrado rector, y consagró algunos años al desarrollo del sistema de estudios. En sus últimos años sufrió una crisis pecuniaria á causa de haber perdido mucho la plantación durante los cuarenta años de su vida pública y de verse obligado á satisfacer deudas para pagar las de un amigo. La causa de esta pobreza era honrosa; pero no sabiendo ya qué hacer, Jéfferson pidió permiso al Congreso para vender su dominio por medio de una lotería, permiso que se concedió al punto. Jéfferson fué sepultado en su dominio, y entre sus papeles se encontró el epitafio que había hecho para sí, en el cual recordaba que era el autor de la declaración de la independencia, de los Estatutos de Virginia para la libertad religiosa, y el fundador de la Universidad de dicho estado. Nada decía de su dignidad de presidente de los Estados Unidos.

JEFFREY (FRANCISCO): *Biog.* Crítico y político inglés. N. en Edimburgo en 1773. M. en Craigcrook en 1850. Estudió en su pueblo natal y en Glasgow, siendo uno de los hombres más brillantes de la *Speculative Society*, donde leía sus *Ensayos* de Literatura y de Política. Como abogado no era muy sobresaliente. Concurrió á la fundación de la *Revista de Edimburgo* en 1802, tomando la dirección desde el 4.º número y conservándola hasta 1829. Como crítico literario y como político fué el alma de aquel periódico. En 1821 fué electo lord rector de la Universidad de Glasgow y desplegó grande actividad en pro del partido whig, cuya causa había siempre defendido. Individuo de la Cámara de los Comunes, intervino en los debates de la reforma en 1830, y llegó á ser lord abogado de Escocia, y después lord Juez del Tribunal Supremo. En 1843 reunió sus artículos de la *Revista de Edimburgo*, que componen cuatro tomos con el título de *Ensayos*.

JEFFREYS (JORGE, *lord*): *Biog.* Canciller de Inglaterra. N. en Acton (condado de Derbigh) hacia 1640. M. en la Torre de Londres en 1689. Abogado de gran popularidad entre los mercaderes de Londres, y luego Juez de la City, principió á desplegar el cinismo de lenguaje y de conducta que le hicieron célebre y odioso á la vez. Se vendió á la corte, y se hizo tory descaradamente y papista, poniéndose al servicio del duque de York. Adelantó escandalosamente en su carrera, y á pesar de la repugnancia que inspiraba á Carlos II llegó á ser presidente del Banco del Rey. El asesinato judicial de Guillermo Russell y de Sidney fué su primera hazaña. Hizo anular las franquicias al comercio de Londres, y luego, en tiempo de Jacobo II, entró en el Consejo y en la Cámara alta; fué el más ardiente consejero de las violentas é inicuas medidas que señalaron el reinado de Jacobo II, y, sobre todo, se mostró implacable al recorrer las provincias después de la derrota de Monmouth. El recuerdo de los *sangrientos fallos de Jeffreys*, de su implacable brutalidad, de sus espantosas bufonadas, será siempre odioso en toda Inglaterra. Fué recompensado con el título de canciller. A la caída de Jacobo II quiso huir disfrazado de marinero, pero fué reconocido é insultado por la multitud, que quería despedazarle. Conducido á la Torre de Londres, donde continuó sus costumbres de impudencia y embriaguez, tardó poco en sucumbir presa de las alucinaciones de una furiosa locura.

JEFTÉ: *Biog.* Juez ó caudillo de Israel, sucesor de Jairo, hijo de Galaad y de una meretriz. Varón esforzado y guerrero, fué arrojado de casa de su padre por los hijos de éste y de su esposa legítima, que alegaban que no podía ser heredero por haber nacido de otra madre; Jefté tuvo que huir y guardarse de ellos, yéndose á vivir á la tierra de Tob, donde se le allegaron hombres menesterosos y aventureros que le seguían como á su príncipe. Por aquella época los hijos de Ammón hacían guerra contra Israel, y los ancianos ó senadores de Galaad resolvieron traer de la tierra de Tob á Jefté, quien, puesto en camino con ellos, fué elegido príncipe suyo por todo el pueblo, y confirmados todos sus tratados delante del señor en Masfa. El rey de los ammonitas no quiso dar oídos á las razones de Jefté propuestas por medio de sus embajadores; éste recorrió el país de Galaad y de Manasés, pasó por Masfa de Galaad y marchó contra los hijos de Ammón para presentarles la batalla; destruyó veinte ciudades, desde Aroer hasta entrar en Menit y hasta Abel, circuida de viñas, causando grandísimo estrago, con lo que aquéllos quedaron humillados por los hijos de Israel; vuelto Jefté á su casa en Masfa, salió á recibirle su hija única, con panderos y danzas, á la que hizo saber el voto que había hecho al Señor de ofrecerle en holocausto el primero, sea el que fuere, que saliese de los umbrales de su casa y se encontrase con él cuando volviera victorioso de los ammonitas; este voto lo cumplió en su hija, pasados los dos meses que Jefté le concedió para ir á llorar por los montes su virginidad con sus compañeras. Posteriormente Jefté tuvo que reunir á todos los varones de Galaad y pelear ó defenderse contra Efraim que se consideró desairado por no haber querido convocarlo para pelear con el primero contra los ammonitas; los galaaditas derrotaron á los de Efraim, ocuparon los vados del Jordán por donde habían de pasar éstos á la vuelta, pereciendo en la guerra de aquel tiempo 42000 hombres de Efraim. Murió Jefté después de haber gobernado á Israel durante seis años, y fué sepultado en su ciudad de Galaad.

JEGERIA (de *Jaeger*, n. pr.): f. *Bot.* Género

de la familia Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género jegeria *(Jaegeria)* se caracterizan por tener flores fértiles y dimorfas, las interiores femeninas, con corola ligulada, entera ó bidentada, las del disco hermafroditas, de corola campanulada, estrecha, con divisiones estilares también estrechas y un poco obtusas; fruto glabro, tri ó quinquespermo, de callosidad basilar oblicua y sin penacho. Corresponden á este género cinco ó seis especies: hierbas anuales que crecen en América, con hojas opuestas y dentadas é involucros formados de brácteas uni ó biseriadas.

JEGUN: *Geog.* Cantón en el dist. de Auch, dep. del Jers, Francia; 12 municips. y 9000 habitantes.

JEHOTTE (LUIS): *Biog.* Escultor belga. N. en Lieja á 7 de noviembre de 1803. M. en Bruselas á 3 de febrero de 1884. Hijo de Leonardo Jehotte, que fué el último grabador de monedas del príncipe obispo de Lieja, marchó á Roma para estudiar en el colegio llamado de Lieja, fundado por Lamberto Darchis, y recibió lecciones de Kessels y Thorwaldsen. Llevó (1855) la estatua de *Caín*, en bronce, á la Exposición Universal de París. Antes había ganado una medalla (1844). A él se debieron los bustos del rey *Leopoldo*, del arzobispo *Carlos de Argenteau*, del barón de *Stassart* y del general *Desprez*; una estatua del príncipe *Carlos de Lorena*, erigida (1848) en Bruselas delante del Palacio de la Industria, y una *Bañista*, adquirida para el Museo particular del duque de Arenberg; pero su obra principal es el *Monumento de Mean*, ultimo príncipe obispo de Lieja, grupo de mármol blanco del gusto del Renacimiento, colocado en la iglesia metropolitana de Lieja.

JEHOVÁ (del hebr., el Ser absoluto y eterno; de *hayá*. En la composición de este nombre inefable entran los tres tiempos del verbo Ser: *hayá*, El fué; *hoveh*, El es; *yihyeh*, El será): m. Nombre de Dios en la lengua hebrea.

JEHÚ: *Biog.* Rey de Israel, hijo de Josafat. Siendo Jehú uno de los capitanes de Joram, el profeta Eliseo, en nombre del Señor, le ungió rey de Israel y le ordenó que exterminara la casa de Acab y restableciese el culto del verdadero Dios. Joram fué muerto por Jehú de un flechazo que le atravesó de parte á parte el corazón, subiendo entonces éste al trono, que ocupó desde 876 á 848 antes de Jesucristo; mandó arrojar de una ventana á Jezabel, cuyas carnes comieron los perros; pidió las setenta cabezas de los hijos ó parientes de Acab existentes en Samaria, é hizo matar en dicho punto y en Jezrael á cuantos habían quedado de la familia de Acab, sus magnates, familiares y sacerdotes; mandó degollar junto á una cisterna á los hermanos de Ococías, que en número de cuarenta y dos habían salido á saludarle, y matar á todos los ministros de Baal, que fueron pasados á cuchillo, quemada la estatua y destruído el templo; no se cuidó de caminar con todo su corazón por la ley del Señor, puesto que no se apartó de los pecados de Joroboán, por lo cual el Señor comenzó á indignarse contra Israel, y así Hazael, rey de Siria, le derrotó y devastó en todos sus confines desde el Jordán hacia el Oriente, arruinando toda la tierra de Galaad, de Gad, de Rubén y de Manasés, desde Aroer, situada junto al torrente de Arnón, hasta Galaad y Basán. Murió después de reinar veintiocho años sobre Israel, y su cuerpo fué sepultado en Samaria.

JEJA (¿del lat. *sĕges*, mies, semilla?): f. En nuestras provincias de Levante, TRIGO CANDEAL.

> Son sus nombres provinciales (los del trigo candeal): ceburro, marzal, JEJA, guija, barbilla, etc.
>
> OLIVÁN.

¡JE, JE, JEI: interj. con que se denota la risa.

JEJUY: *Geog.* Río de la Rep. del Paraguay. Lo forman los ríos Upoy, Paray, Curuguayti, Vacapi y otros que nacen en la cordillera de Amambay; corre de E. á O. y S.O., recibe por la dra. los ríos Tepultara y Aguaray, pasa cerca y al S. de San Pedro y termina en la orilla izquierda del río Paraguay, hacia los 24° 10′ latitud N. Es navegable; en las épocas de crecida las piraguas pueden remontarlo hasta Curuguayti, al pie de las sierras; vapores pequeños llegan hasta San Pedro.

JEKATERINBURG ó **YEKATERINBURG:** *Geog.* V. IEKATERINBURG.

JELAT: *Geog.* V. KELAT.

JELETITA: f. *Miner.* Silicato férrico cálcico, hallado en una argamasa compacta, amarillo-verdosa, en la superficie de un esquisto de talco, que contiene granates gruesos obscuros, y que se ha encontrado en el glaciar de Findelen (Mont-Rosa). Es probablemente una variedad de alocroíta. Tiene dureza 7,5; densidad 3,74. Al soplete se funde á la llama de reducción, dando una masa obscura magnética.

JELEZNOVODSK: *Geog.* Aldea del dist. de Piatigorsk, territorio del Terek, Prusia ciscaucásica, sit. entre el río Kuma y el monte Bextan. Sólo tiene unos 300 habits., pero es importante por sus manantiales ferruginosos, muy distintos unos de otros por su temperatura y saturación de ácido carbónico. Hay un gran establecimiento de baños.

JELIDONIA: *Geog.* Cabo en la costa S. del Asia Menor ó Anatolia, Turquía asiática, al O. del Golfo de Adalia, en el extremo de un montañoso promontorio que demora al S. 75° E., á 15,5 millas del Cabo Fineca; las playas bajas y de arena que hay entre ellos forman la bahía abierta de Fineca. En la parte E. de esta gran bahía, y á 2 millas hacia el N. del Cabo Jelidonia, hay una segunda bahía de 1,75 milla de ancho por 1,5 de profundidad en dirección al E. N. E.; las sondas son moderadas y se encuentra fondeadero en su parte del S., resguardado de todos los vientos, excepto de los del O., á los cuales la bahía está completamente abierta. En la parte del N. hay algunas quebradas, que á distancia parecen un castillo. Desde el Cabo Jelidonia la costa vuelve rápidamente hacia el N. y forma las orillas O. del Golfo Adalia. Al S. del cabo existe un grupo de cinco islas, en dos de las cuales los barcos pequeños pueden resguardarse; las otras tres son pequeñas y estériles rocas. Todas son acantiladas, excepto la más al S. E., que tiene un arrecife que se extiende un cable hacia el O. de ella; los buques pueden pasar en todas direcciones entre las islas, y entre éstas y el cabo, que también es acantilado.

JELIZ (del ár. *cheleç*): m. Oficial que, en las tres alcaicerías del antiguo reino de Granada, y con la fianza de mil ducados, estaba nombrado y autorizado por el Ayuntamiento para recibir, guardar y vender en almoneda ó subasta pública la seda que les llevaban personas particulares, y para cobrar y percibir los derechos que por tales ventas devengaba para los propios de la ciudad aquella mercaduría. En la alcaicería de Granada eran seis los JELICES; algunos tenían tienda propia, y otros en ajena desempeñaban su oficio.

> Porque le habían conocido en Granada, siendo JELIZ de la seda.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

JELMOS: *Geog.* Montaña de la prov. de Acaya y Elida, Peloponeso, Grecia. Es paralela á la orilla meridional del Golfo de Lepanto, se enlaza con los montes Olonos y su cumbre principal tiene 2630 m.

JELSA: *Geog.* V. GELSA.

JELLACHICH DE BUZIM (JOSÉ, *barón de*): *Biog.* General austriaco y ban (V. esta palabra) de Croacia. N. en Peterwardein (Eslavonia) en 1801. M. en Agram en 1859. Educóse en la Academia Teresiana de Viena, de la que salió á los dieciocho años de edad con el empleo de subteniente, y consagró los ocios de la vida militar á la composición de poesías que, reunidas en un volumen, circularon hacia 1825 entre sus compañeros. Después de haber residido en Italia durante cuatro años, y de haber prestado en Croacia el peligroso servicio de la frontera castigando más de una vez á los salteadores bosniacos, fué ayudante del conde Lilienberg, gobernador de Dalmacia. Distinguióse posteriormente en la lucha contra las bandas bosniacas, en el combate de Pasvid, y por medios persuasivos logró en 1848 que los croatas aceptaran la dominación austriaca. A petición de sus compatriotas fué entonces nombrado ban de Croacia, empleo al que la corte de Viena agregó los títulos de Consejero privado y general en jefe de los distritos del banato de Waradin y Carlstadt. Gobernó con acierto, ganando las simpatías de los disidentes, y aunque más tarde sospechó de su fidelidad injustamente el emperador, conservó Jellachich su puesto después de haber declarado en un discurso, oído en el Tirol por la familia imperial, su firme propósito de servir con lealtad al Austria. Regresó á Croacia; fué privado de todos sus honores y dignidades por un decreto imperial, y, trasladándose á Viena, arengó (29 de junio) á la multitud y declaró la guerra á Hungría. Las Dietas eslavas le dieron un ejército de 40000 hombres; el gobierno austriaco, cómplice de sus planes, dejó que se apoderase de la artillería y municiones que necesitaba, y el emperador (4 de septiembre de 1848) le devolvió sus dignidades y funciones. Jellachich emprendió al frente de 15000 soldados una activa campaña contra los húngaros, á los que venció (2 de noviembre) en Swechat, batalla que decidió de la suerte de Viena, en donde entró el vencedor con sus croatas. Luego bajó por la orilla derecha del Danubio para proteger contra la insurrección á las provincias meridionales del Imperio, y tras una serie de operaciones parciales, en las que alternaron los triunfos y reveses, atacó á los húngaros en Hegyes (14 de julio de 1849) y fué completamente derrotado. En tanto que procuraba reorganizar sus tropas, otros ponían fin á la insurrección de los húngaros. Jellachich, que había acreditado su habilidad y decisión políticas mejor que su talento militar, regresó á Agram colmado de los testimonios de la gratitud imperial, y recibió (1853) el mando de un cuerpo de ejército de observación reunido en las márgenes del Bajo Danubio, cuando los acontecimientos del Montenegro hicieron temer una ruptura entre turcos y austriacos. Sus *Poesías* de la juventud se reimprimieron en Viena (1851, en 8.°).

JEMA: f. Parte de una viga ó madero que queda con corteza por estar mal escuadrado.

JEMAL: adj. Que tiene la distancia y longitud del jeme.

> Clavo, herida JEMAL.
>
> *Diccionario de la Academia.*

JEMAPES ó **JEMMAPES:** *Geog.* C. del cantón y dist. de Mons, prov. de Hainaut, Bélgica, sit. muy cerca y al O. de Mons, en la confl. del Trouille y el Haine y en el Canal de Mons á Condé, con estación en el f. c. de Mons á Valenciennes; 12000 habits. Minas de hulla y fábricas de loza, cristal y productos químicos. Es célebre en la historia contemporánea por la victoria que allí alcanzaron los franceses mandados por Dumouriez, contra los austriacos, el 6 de noviembre de 1792. Jemmapes dió nombre á uno de los deps. agregados á la República é Imperio francés; estaba sit. entre los del Escalda y Dyle al N., Sambre y Mons al E., y el del Norte y de las Ardenas al S. La cap. era Mons.

JEME (del lat. *sēmis*, mitad): m. Distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar á la del dedo índice, separado el uno del otro todo lo posible. Sirve de medida.

> Se contienen todas las medidas, que miden según el largo sólo, como la vara, la cuarta, el JEME.
>
> PEDRO SIMÓN ABRIL.

> – Mi bien, ¿Qué has hecho? – ¡Nonada!
> – ¡Gallardamente le dí
> A aquel más alto! Le abrí
> Un JEME de cuchillada.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ..., deben resultar unas 300 espigas en metro cuadrado,... con dos decímetros ó un JEME de claro entre espiga y espiga.
>
> OLIVÁN.

– JEME: fig. y fam. Cara de la mujer.

> Solicita devoción
> El rostro de la Beata:
> El JEME digo de plata
> Engastado en un greñón.
>
> GÓNGORA.

> Tiene buen JEME.
>
> *Diccionario de la Academia.*

JEMEIN ó **ACHONDOA:** *Geog.* Ayunt. al que está agregado el barrio de Meabe, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 1234 habits. Sit. cerca de Mottico, y por consiguiente

de la prov. de Guipúzcoa, en terreno montuoso. Trigo, maíz, frutas, legumbres y hortalizas; cría de ganados; ferrerías. En su término municipal se hallan los renombrados baños de Urberuaga de Ubilla, así llamados por estar á la orilla de este río; son de aguas azoadas, y la temporada oficial dura del 15 de junio al 30 de septiembre.

JEMEPPE: *Geog.* C. del cantón de Hollogneaux-Pierres, dist. y prov. de Lieja, Bélgica, sit. en la orilla izq. del Mosa, que le separa de Seraing; 8000 habits. Minas de hulla y establecimientos metalúrgicos. En realidad es un arrabal de Lieja. Un hermoso puente colgante la une con Seraing.

JEMISA: *Geog.* V. JAMISA.

JEMOSO, SA: adj. Aplícase á la viga ó madero que tiene jemas.

JEMTLAND: *Geog.* Prov. ó län de Suecia, situado en el Norrland, entre la de Westerbotten al N., las de Wester Norrland y Gefleborg al E., la de Kopparberg al S. y la Noruega al O.; 52219 kms.^{2} y 99410 habits. Es una de las provincias menos pobladas de Suecia, pues su densidad no llega á 2 habits. por km.^{2}; sólo tiene menos densidad la prov. de Norrbotten. El terreno es montañoso, pues corresponde á la vertiente occidental de los montes Kiolen, y hay alguna que otra cumbre aislada de bastante altura. Encuéntranse muchos lagos y pantanos, siendo el mayor el lago Storsjö, de 500 kms.^{2} de sup. Los principales ríos son el Luisna, Judals, Ankra y Ragunda; todos llevan sus aguas al Golfo de Botnia. El clima es frío y el invierno dura ocho meses. Bastante pobre la vegetación, sólo se cosechan patatas y algún centeno, cebada y avena. Tienen cierta importancia el ganado caballar y vacuno, las maderas, la caza y la pesca. Hay minas de hierro, cobre, plomo y cristal de roca. La cap. es Oestersund.

JENA Ó IENA: *Geog.* C. del círculo de Weimar, Gran ducado de Sajonia Weimar, Alemania, sit. en la confl. del Saale y del Leutra, al E. de Weimar y el f. c. de Erfort á Jena, y de Rudolstadt á Leipzig; 12000 habits. En el centro de la c., en el Mercado, hay una estatua del elector de Sajonia, Juan Federico *el Magnánimo*; no lejos se halla la Stadtkirche, iglesia del siglo XV, y en una plaza vecina el monumento de los Estudiantes, erigido en 1883. Las antiguas fortificaciones han sido convertidas en paseos. Es cap. judicial de los est. turingios, pues hay Tribunal Supremo que extiende su jurisdicción á los ducados de Sajonia y Reuss, y también el de Anhalt. Pero Jena debe principalmente su importancia á la Universidad fundada en 1548, de la que dependen la Biblioteca, el Museo de Historia Natural, el Jardín Botánico, el Observatorio, el Anfiteatro de Anatomía, los establecimientos clínicos, la Escuela de Veterinaria, etc.; varias de las dependencias universitarias se hallan instaladas en el castillo ó palacio, edificio bastante antiguo. En el siglo XVIII era esta Universidad la más concurrida de Alemania; hoy ha decaído mucho. Profesores en ella fueron Schiller y Schelling. Existen además varias sociedades científicas de Geografía, de Mineralogía, de Historia Natural; Institutos Agrícola y Farmacéutico, y Escuela de Economía política. Hay fab. de papel, tejidos y utensilios de cobre; importantes librerías; Manicomio. Cerca están las ruinas del castillo de Kirchberg, y al N. se halla el campo de batalla en que Napoleón, en 14 de octubre de 1806, derrotó á los prusianos.

– JENA (BATALLA DE): *Hist.* Dada entre franceses y prusianos, cerca de la ciudad de que tomó nombre, á 14 de octubre de 1806. Mandaba á los primeros Napoleón, cuyo ejército era de 100000 hombres, aunque sólo una mitad tomó parte en la lucha; y á los segundos el príncipe de Hohenlohe, que hizo entrar en el combate á 70000 soldados. Iniciaron la batalla muy de mañana los franceses, que dos horas después, á las nueve, eran dueños del terreno necesario para desplegar su ejército. Descansaron una hora, y á las diez el mariscal Ney empeñó la acción antes de que Napoleón diera la orden. Ney se vió en grave apuro y sufrió grandes pérdidas. Lannes acudió en su ayuda, y á su vez fué acometido por la caballería del príncipe de Hohenlohe. Este sostuvo valientemente a sus tropas en el peligro. Se desbandó el regimiento de Sanitz, y le volvió á formar bajo el fuego; quiso en seguida que el regimiento de Zastrow entrase á la bayoneta en el pueblo de Vierzehn-Heiligen, esperando con esto decidir la victoria; pero le anunciaron que empezaban á asomar otras columnas enemigas, que el general Holzendorf, empeñado contra fuerzas superiores, no se hallaba en disposición de cooperar con él, y que el general Ruchel, sin embargo, estaba pronto á unírsele con su cuerpo de ejército. Juzgó entonces que convenía esperar la llegada de este poderoso auxilio, y mandó bombardear el pueblo de Vierzehn-Heiligen, queriendo entregarle á las llamas antes de entrar en él á la bayoneta. En aquel mismo instante fallaba la fortuna de muy diverso modo, porque el francés Augereau desembocaba por fin con la división de Desjardíns por el bosque de Irserstedt, desembarazaba el ala izquierda de Ney, y empezaba á tirotearse con los sajones que defendían el *Schnecke*, mientras que el general Heudelet los acometía en columna por la carretera de Jena á Weimar. Por el otro lado del campo de batalla el cuerpo del mariscal francés Soult, después de arrojar del bosque de Closewitz los restos de la brigada de Cerrini y los fusileros de Pelet, y de repeler á muy larga distancia el destacamento de Holzendorf, hacía descargas de cañón sobre el flanco de los prusianos. Viendo Napoleón el progreso de sus dos alas, y noticioso de la llegada de las tropas que habían quedado rezagadas, no vaciló en empeñar todas las fuerzas presentes en el campo de batalla, incluso la guardia, y dió la orden de marchar adelante. Comunícase á la línea entera un irresistible impulso, arrolla á los prusianos desconcertados, y los precipita por el terreno inclinado que baja del Landgrafemberg al valle del Ilm. El regimiento de Hohenlohe, los granaderos de Hahn de la división de Grawert, perecen casi todos por el fuego y la bayoneta; el mismo general Grawert recibe una grave herida dirigiendo su infantería. No hay cuerpo que resista; la brigada de Cerrini retrocede á impulso de la metralla hacia la reserva de Dyherru, que opone en vano sus cinco batallones al ímpetu de los franceses. Descubierta en breve y atacada esta reserva, se ve por todas partes envuelta y reducida á dispersarse. Queda arrollado en la derrota general el cuerpo de Tauenzien, que el príncipe de Hohenlohe había vuelto á formar momentáneamente haciéndole sostener el fuego; la caballería prusiana, aprovechando la ausencia de la caballería pesada enemiga, vuelve á la carga para sostener á su quebrantada infantería; pero opónensele los húsares y cazadores franceses, y aunque repetidas veces precisados á cejar, vuelven sin cesar á sostener la carga alentados y entusiasmados con la victoria. A esta confusa retirada sucede una espantosa carnicería; hácense á cada instante prisioneros, y pierden los prusianos su artillería por baterías enteras.

Llega por fin, en tan gran peligro, aunque muy tarde, el general Ruchel; mas en breve es vendido. Sólo quedaron después en el campo de batalla las dos brigadas sajonas de Buresdorf y de Nehroff, las cuales, después de haber honrosamente defendido el *Schnecke* contra las divisiones de Heudelet y Desjardíns del cuerpo de Augereau, fueron forzadas en su posición por la destreza de los fusileros franceses, y ejecutaron su retirada formadas en dos cuadros. Presentaban estos cuadros tres lados de infantería y uno de artillería que formaba el lado de atrás. Las dos brigadas sajonas se retiraban, ya deteniéndose, ya haciendo fuego con sus cañones, ya continuando su marcha. La artillería de Augereau los perseguía á cañonazos; una nube de fusileros franceses lanzada en pos de ellas las acribillaba á balazos. Murat, que acababa de repeler los restos del cuerpo de Ruchel, cayó sobre las dos brigadas sajonas é hizo que sus dragones y coraceros cargasen sobre ellas sucesivamente. Arrójanse los dragones sobre el primer cuadro sin romperlo, pero vuelven á la carga y consiguen hacer brecha y penetrar dentro. El general Hautpoul acomete con los coraceros al segundo, lo rompe y comete en él todos los destrozos que una caballería victoriosa hace en una infantería desconcertada. No les queda á aquellos desgraciados más recurso que entregarse prisioneros. Desconciértase á su vez el batallón prusiano de Boguslawski, y es tratado como los demás. El valiente general Zeschwitz, que había acudido con la caballería sajona á socorrer su infantería, hace vanos esfuerzos para sostenerla; se ve precisado á cejar y ceder á la derrota general. Murat reune sus escuadrones y corre hacia Weimar á recoger nuevos trofeos. A cierta distancia de esta ciudad estaban reunidos y mezclados varios destacamentos de infantería, caballería y artillería, en el tope de una cuesta larga y pendiente que forma la carretera para reunirse con la hondonada del valle del Ilm. Dichas tropas, confusamente acumuladas, se apoyan en un bosquecillo que lleva el nombre de *bosque de Webicht*. Aparecen de repente los fúlgidos cascos de la caballería francesa, salen entonces instintivamente de aquella aturdida hueste algunos tiros, á esta señal la masa llena de terror se precipita por la pendiente que conduce á Weimar, é infantes, jinetes y artilleros se arrojan todos unos sobre otros en aquel precipicio. Lanza Murat parte de sus dragones, los cuales repelen á estocadas aquella espantosa turba, y la persiguen hasta por las calles de Weimar; hace un rodeo con la otra parte, se adelanta á Weimar, y corta la retirada á los fugitivos, que se entregan á miles. Cubrían el campo desde Jena á Weimar cerca de doce mil prusianos y sajones muertos ó heridos, y unos cuatro mil franceses entre muertos y heridos también. Tenían los franceses en su poder 15000 prisioneros y 200 cañones. Los proyectiles de los prusianos habían incendiado la ciudad de Jena. Las granadas de los franceses surcaban las tinieblas sobre la ciudad de Weimar, amenazándola con una suerte igual. En Weimar, como en Jena, huyeron muchos de sus habitantes; los vencedores, disponiendo como amos de estas ciudades casi abandonadas, establecieron sus almacenes y hospitales en las iglesias y parajes públicos.

JENABE (del ár. *çenab*; del gr. σίναπι): m. MOSTAZA.

JENABLE: m. JENABE.

JENEG Ó KRENEG: *Geog.* Localidad de la provincia de Constantina, Argelia, sit. cerca y al N.O. de Constantina, junto á un desfiladero ó garganta del río Bumel. Es notable por las ruinas de la antigua Tidis, de la que se conservan restos de recintos amurallados. No lejos, hacia el N.E., se halla el monumento de los Lollius, cenotafio de 10 m. de diámetro y 5 ½ de altura.

JENESANO Ó GENESANO: *Geog.* Pueblo y dist. de la prov. del Centro, dep. de Boyacá, Colombia, sit. sobre una planicie, entre cerros, á orillas del río de Boyacá; 8000 habits. y abundantes frutas y ganados.

JENGIBRE (del lat. *zingĭbĕri*; del gr. ξιγγίβερι): m. Planta de la India, cuya raíz es del grueso del dedo pequeño, un poco aplastada, nudosa, cenicienta por defuera y blanca y amarillenta por adentro, de olor aromático agradable y de sabor acre y picante como el de la pimienta.

> El JENGIBRE es una planta particular: cómese útilmente y se suele mezclar en las salsas.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Pero con el clavo y vino de las Filipinas, bebido con JENGIBRE... se preservan y se curan.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– JENGIBRE: Raíz de esta planta, que se usa en Medicina y como especia.

> El JENGIBRE, raíz aromática..., en la India es usada en polvo como pimienta, etc.
>
> MONLAU.

– JENGIBRE: *Bot.* Género de monocotiledóneas ínferováricas, tipo de la familia de las Zingiberáceas. Tiene las flores hermafroditas é irregulares. Su receptáculo cóncavo lleva en sus bordes un cáliz gamosépalo con tres divisiones generalmente poco marcadas y una corola gamopétala, imbricada, de tres piezas alternas poco desiguales. El andróceo se halla formado por tres estambres que pertenecen á un solo verticilo. El posterior es el único fértil y se halla formado de un filamento corto, inserto en la garganta de la flor, y de una antera bilocular é introrsa. Sus dos celdas, indehiscentes por hendeduras longitudinales, están separadas una de otra por un prolongado surco que atraviesa el estilo. Los dos estambres anteriores son estériles y unidos, formando un gran labelo doblado y petaloide. El ovario tiene tres celdas alternipétalas y está coronado por un estilo cuya extremidad estigmatífera se dilata de una manera visible. Cada celda ovárica contiene un número indefinido de

óvulos anátropos y ascendentes, con micropilo inferior y externo é inserto en el ángulo interno. El vértice del ovario lleva además del disco epigino dos glóbulos representados á veces por unas lengüetas cónicas; el fruto es capsular y loculicida y las semillas se hallan provistas de un albumen y tienen un arilo nacido unas veces del hilo y otras del micropilo. Las especies de este género son hierbas vivaces, olorosas, con rizomas gruesos, nudosos, segmentados, con ramas



Jengibre

aéreas que llevan hojas alternas pectinervias, provistas de un estuche y una ligula. Las flores forman una espiga apretada y pedunculada. Cada una de ellas ocupa la axila de una bráctea verde ó colorada y están separadas del eje por una bráctea posterior. El jengibre más notable es el *Zingiber oficinale*, originario del Asia tropical y cultivado en las regiones tropicales de ambos mundos. El rizoma de esta planta constituye el jengibre del comercio, rico en fécula y en esencia olorosa, aromático, picante, estimulante, y usado por esto como condimento. También se utiliza para conservas y se preconiza como emenagogo.

JENIKE (Luis): *Biog.* Poeta y literato polaco. N. en Varsovia en 1820. Hizo sus estudios en su ciudad natal, é inició en temprana edad su carrera literaria colaborando en una revista é insertando artículos en la *Biblioteca de Varsovia*. Más tarde dirigió *El Libro del Mundo* (1853-9), revista literaria que luego dejó para fundar con José Ungier *La Semana Ilustrada*, primer periódico ilustrado de Polonia, el cual, bajo su dirección, adquirió extraordinaria importancia. *La Semana* consagró muchas páginas al arte y literatura de Italia, reprodujo muchos monumentos de este país y publicó muchos retratos y biografías de los grandes italianos. No desmerece en la comparación con las grandes ilustraciones de París y Londres, y se distinguió de los demás periódicos polacos por la pureza de la lengua. Jenike tradujo estas obras: *Zriuy*, tragedia húngara en cinco actos de Teodoro Körner; *Torcuato Tasso*; *Ifigenia*; *Herman y Dorotea*, *Reineke-Volpe*, obras de Goethe: escribió estos dos últimos poemas en hexámetros y los imprimió acompañados de muchas y hermosas ilustraciones. Jenike es además autor de dos libros titulados *Esteban Czarnecki*, episodio histórico del siglo XVI; *De la significación del ritmo en la poesía en general y en la lengua polaca particularmente* (Varsovia, 1865).

JENIL: *Geog.* V. Genil.

JENIQUEN: m. *Bot.* Nombre cubano de la especie *Fourcroya cubensis*, género furcroya (*Fourcroya*) correspondiente á la primera sección de la tribu agaveas, familia Amarilidáceas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie, á que en Cuba también se llama magüey, y los mejicanos istle, es de escapo arbóreo, sencillo, terminado por un haz de hojas, con flores en racimo, y sépalos, pétalos y estambres libres. Los estambres tienen sus filamentos dilatados y carnosos en la parte inferior; las hojas son grandes, espinosas en los bordes. El escapo leñoso, blando, después de seco es poco denso. Esta planta crece rápidamente. Se recomienda para hacer cercados, y de las hojas, machacadas y lavadas, se obtiene fibra textil, á que se denomina *pita*, la cual es muy basta y por eso es menester no confundirla con la verdadera *pita* procedente de varias especies del género *Agave*, muy afín al *Fourcroya*, y á los que dan el nombre colectivo de *Magüey* los mejicanos y cubanos. También suelen, los mejicanos especialmente, denominar *Jeniquen* al *Agave americana* que, como queda dicho, es la que produce verdadera *pita*, del cual se extrae el *pulqué* y el *mercal*, mientras que del *Fourcroya cubensis* el jugo es amargo y astringente. También en Cuba se suele confundir el furcroya citado con los magüeyes (V. Magüey), y dase indistintamente á uno y á otros el nombre de jeniquen.

Según Oviedo, los indios de la provincia de Cuba, en el istmo de Panamá, llamaban *henequen* á la planta de que hacían hilo, y de aquí, según algunos, la palabra *heniquen*, que varios escritores emplean aspirando la *h*, y la *jeniquen*, que es, como en opinión de algunos debe escribirse, «puesto que la *h* en los antiguos historiadores de las Indias equivalía á *j*».

JENKINS (Leoline): *Biog.* Político inglés. N. en Llantrissaint (condado de Glámorgan) hacia 1623. M. en Londres en 1685. Interrumpió sus estudios en la Universidad de Cámbridge para defender la causa monárquica en el ejército de Carlos I. Cuando éste perdió la vida, Jenkins obtuvo el título de abogado, mas pronto se hizo sospechoso á los republicanos y hubo de pasar (1655) al Continente, donde visitó Francia, Alemania y los Países Bajos. Triunfante en su patria la Restauración, regresó Jenkins á Inglaterra, y sucesivamente ejerció los cargos de principal del Colegio de Jesús en Oxford (1661), oficial del arzobispo de Cantorbery, profesor de Derecho civil y Juez de uno de los numerosos Tribunales de Londres. Trabajó útilmente en la revisión del Código marítimo y en la instalación del Consejo de las presas (1664). Era individuo, desde 1668, del Tribunal de las prerrogativas de Cantorbery, cuando fué enviado á Francia para terminar las diferencias relativas á la sucesión de Enriqueta de Inglaterra, viuda de Carlos I, y logró que reconocieran los derechos de su soberano. Ennoblecido poco después, y nombrado embajador, no pudo conseguir la paz con Holanda (1672), pero acreditó su gran talento en las largas negociaciones para el tratado de Nimega. Obtuvo luego varios honores. Tiene verdadero interés su correspondencia y otros papeles impresos con el título de *Obras* (1724, 2 vol.).

JÉNKINSON (Antonio): *Biog.* Viajero inglés. M. en 1584. Era comerciante en Londres, y ha dejado nombre por haber estado cinco veces en Rusia, de 1557 á 1571, y por haber escrito un diario, de inmenso interés científico y político, de cada uno de sus viajes, diario que Haluyt reprodujo en su estimable *Collection of the early Voyages, Travels and Discoveries of the English Nation*. Purchas, en sus *Pilgrims*, sólo dió la relación de los dos primeros viajes de Jénkinson, á quien se debe además una carta que se halla en el *Thesaurus Orbis terrarum Ortelii* y en el *Atlas de los más célebres Itinerarios*, de Pedro van der Aa.

– Jénkinson (Carlos): *Biog.* Político inglés, barón de Hawkesbury y conde de Líverpool. N. en el condado de Oxford. M. en 1808. Se dió á conocer por unos artículos en el *Monthlej Review* y por unos folletos políticos. Secretario íntimo del lord Bute, entró en la Cámara de los Comunes en 1761; fué subsecretario de Estado y después secretario de la Tesorería. Bajo la administración de lord North fué vicetesorero de Irlanda, empleado en los Registros de la misma, director de la Moneda y secretario de Guerra. Formó parte del Ministerio Pitt; fué canciller del ducado de Láncaster (1786) y llegó á ser par. Siempre fué adicto á la política personal del rey, lo que contribuyó principalmente á su fortuna. Escribió: *Colección de tratados de* 1648 *á* 1783 (3 t. en 8.º).

– Jénkinson (Roberto Banks): *Biog.* Político inglés, hijo de Carlos. N. en 1770. M. en 1828. Poseyó el título de conde de Líverpool. Vió en París la toma de la Bastilla; se declaró enemigo de la Revolución francesa y fué llamado á la Cámara de los Comunes desde 1791. Se colocó en la primera fila de los conservadores, distinguiéndose por su elocuencia y habilidad. Tuvo empleos lucrativos, y en 1801 fué secretario de Estado para los negocios extranjeros en el Gabinete Addington, teniendo entonces el título de lord Hawkesbury. Firmó el tratado de Amiéns sin creer en la paz y sin desearla. No quiso ir á Malta, lo que ocasionó otra nueva lucha (1803). Fué Ministro del Interior en el Gabinete Pitt, y en 1806 guardia de los *Cinco Puertos*, y primer Ministro en 1812. Se conservó en el poder hasta 1827. Tuvo que combatir las crisis de hacienda é industriales que sobrevinieron á la paz de 1815. Rechazó la emancipación de los católicos, la reforma electoral, y desempeñó hasta lo último su papel de Ministro conservador, inteligente, y hasta cierto punto moderado. Atacado de aplopejía, fué sustituído por Cannig en 1827.

JENNER (Eduardo): *Biog.* Célebre médico inglés. N. en Berkeley (Glócester) en 1743. M. en 1823. Practicó la Medicina en Chéltenham y en Londres, á la vez que estudiaba con buenos resultados Historia Natural. Hacia 1776 observó que el *cowpox* (*variolæ vaccinæ*), enfermedad de las vacas, una vez inoculado al hombre, le preservaba de la viruela. En Londres hizo nuevos ensayos, repitió las experiencias, respondió á las objeciones y tuvo la dicha de ver aceptar á todos los pueblos, hacia fines del siglo XVIII, la inoculación de la vacuna. Los cirujanos y médicos de la marina real hicieron acuñar una medalla en honor suyo en 1801; el Parlamento le votó (1802) una recompensa de 10000 libras esterlinas, y en 1807 una nueva suma de 20000. Todas las Academias se apresuraron á admitirle en su seno. Una estatua le recuerda en la catedral de Glócester, otra en Trafalgar Square, Londres, y una más en el patio de la Escuela de Medicina de París. Hay de él varios libros y Memorias interesantes sobre sus estudios y descubrimientos, muy principalmente: *An Inquiry into the causes and effects of the Variolæ vaccinæ* (1798, en 4.º); *The Origin of the Vaccinæ inoculation* (1801, en 4.º), etc.

JENNINGS: *Geog.* Condado del est. de Indiana, Estados Unidos, sit. al S.E. del est. y regado por afls. del río Blanco; 970 kms.² y 17000 habits. La cap. es Vernon.

JENÓCERO (del gr. ξένος, extraño, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los antríbidos, tribu de los antríbinos pleuróceros, grupo de los jenóceros.

Se caracterizan estos insectos por su cabeza tan larga como ancha; la trompa corta y transversa; antenas muy largas, á veces cinco veces tan largas como el cuerpo; protórax convexo; élitros planos en el disco y paralelos anteriormente; patas largas y robustas; cuerpo cubierto de un ligero vello. Las hembras con las antenas la mitad de largas que los machos.

Se encuentran estos insectos en Oceanía, en

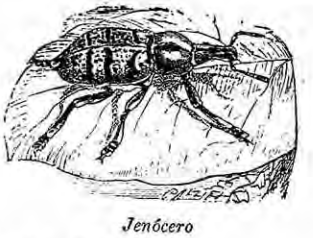

Jenócero

las islas de la Polinesia, y algunas también en las Indias orientales é islas vecinas.

Comprende el género numerosas especies de tamaño y color muy diverso, de las cuales puede servir de ejemplo el jenócero brillante (*Xenocerus luctuosus*), fácil de reconocer por sus antenas extraordinariamente largas y sus colores brillantes. El macho es de un hermoso color negro con bandas blancas en la cabeza y el tórax, que aumentan en los élitros; en la hembra el color negro es menos perceptible, pues las fajas blancas llegan á unirse.

Viven en las maderas muertas, en los hongos, y también en las hojas y flores. Esta especie, la más bonita y mejor conocida del género, es originaria de Amboina.

JENÓCRATES: *Biog.* Filósofo griego. N. en Calcedonia. M. por los años de 314 a. de Jesucristo. Amigo y discípulo de Platón, los atenienses le enviaron varias veces á conferenciar con Filipo, y hacia 332 á entenderse con Antípater; dirigió la Academia después de Espeusipo (339). Grave, sobrio, puro, pero lento y poco gracioso, supo resistir á las excitaciones de la famosa Frine y rehusó los presentes de Alejandro; ante todo fué un gran moralista. No ha quedado nada de sus obras *Tratados del arte de reinar*, *De la naturaleza*, *De la filosofía* y *De las riquezas*.

JENÓFANES: *Biog.* Poeta y filósofo griego, fundador de la escuela eleática. N. en Colofón (Jonia) hacia el año de 617 antes de Jesucristo. M. en Elea hacia 520 antes de J. C. Era un *rápsoda*, uno de aquellos poetas que recitaban composiciones de carácter épico, religioso y filosófico. Como rápsoda filosófico se dirigía preferentemente á lo más culto de la sociedad, viajaba por las principales ciudades recibiendo grandes honores, y según tradiciones legendarias abandonó la Jonia, pasó á Sicilia y después á Lucania, estableciéndose en la ciudad de Elea, colonia focense. Tenía ya entonces ochenta y cuatro años de edad, pero su inteligencia aún conservaba el vigor de la juventud, tanto que ocho años después compuso varias poesías. No falta quien diga que fué uno de los que fundaron la ciudad de Elea ó Velia, en el año 536 antes de nuestra era. Cuando salió de Jonia se hallaba en la flor de la edad; vivió largos años en su nueva patria, donde á su muerte dejó una escuela floreciente. Compuso 2000 versos sobre los orígenes de Colofón y de Elea, poesías elegiacas, yambos contra Hesiodo y Homero, y un poema en versos hexámetros sobre la naturaleza. Algunos fragmentos de Jenófanes fueron recopilados por Brandis en los *Commentationum eleaticarum pars primæ*, y por Karsten en los *Fragmentos para servir á la historia de la Filosofía*. Es notable Jenófanes como poeta por su habilidad en manejar los ritmos de la Poesía, y especialmente por sus vivas é ingeniosas sátiras contra los que rebajan con indignas imágenes la majestad del Ser divino. Sus elegías, de las que nos queda un largo fragmento, y que eran obra de su mocedad, tenían ya una tendencia filosófica, aunque fuesen jocosas; en ellas disuadía á los convidados de cantar en el banquete las fábulas de titanes, centauros ú otras semejantes, inventadas por los poetas antiguos; censuraba el lujo oriental de los colofonenses, sus compatriotas, y la insensatez de los griegos, para quienes valía poquísimo ó nada el más sabio de los hombres en comparación de un atleta vencedor en los juegos de Olimpia. En lo que de él nos queda hallamos aquella jocosidad seria que no sienta mal á los hombres entregados á los más profundos pensamientos. En la pérdida de las obras de Jenófanes, desde el punto de vista literario, no son tan de sentir sus poemas sobre la fundación de Colofón y la colonización de Elea, ni siquiera su poema sobre la naturaleza, como las elegías y los yambos, donde desahogaba sobre cualquier punto su vena sarcástica y su implacable buen sentido. De sus poemas, el que más interesa á la Filosofía es el denominado *De la naturaleza*, título muy común entre los griegos en este género de poesía didáctica. Según parece, fué Jenófanes el primero en adoptarlo. No se escribió, porque el rápsoda se limitaba á recitar sus composiciones; mas la tradición ha conservado algunos fragmentos que se hallan en la colección de Mullach intitulada *Fragmenta philosophorum græcorum*, y á los cuales se ha de agregar cierto número de versos de poesías épicas y elegiacas, y, como testimonios indirectos, citas y referencias de algunos autores. Es, pues, Jenófanes un filósofo poeta, porque en aquellos tiempos aún dominaba la fantasía, y es la forma poética la que responde siempre á tal estado. En las doctrinas de Jenófanes podemos distinguir tres partes: primera parte: crítica, dirigida contra el antropomorfismo pagano; segunda parte: metafísica, referente á la naturaleza de Dios; y tercera parte: física, ú opiniones que adquirimos por medio de los sentidos, representando apariencias, mas nunca la realidad de las cosas. Fragmentos y pasajes citados por San Clemente de Alejandría y por Aristóteles en sus libros de *Rhetorica* y de *Xenophane, Zenone et Gorgia*, contienen preciosas indicaciones sobre las enseñanzas de Jenófanes, especialmente en lo relativo á la primera parte, ó crítica de la religión positiva de los griegos. Para Jenófanes la poética religión de Grecia es absurda é inmoral, y truena contra Hesiodo y Homero, que han envilecido la majestad divina con el detestable antropomorfismo. Los dioses homéricos y hesiódicos son contrarios á la razón. Si Dios es, ha de ser tal que no tenga nada de común con las existencias concretas que hay bajo él. Superior á los dioses y á los hombres, y distinto de ellos por el cuerpo y por la inteligencia, pero siendo todo á la vez. Este Dios es para Jenófanes, según hexámetros conservados por San Clemente de Alejandría, uno, espiritual ó material ó eterno. No cabe confundirlo ni aun con el *substratum* de la materia. Es superior á lo más superior que los sentidos nos digan. Jenófanes buscaba, ante todo, la unidad, y al dirigir su mirada sobre el conjunto del cielo, como dice Aristóteles, afirmó que la unidad era Dios, y además el mundo, porque en el mundo ó cielo la vió; de suerte que si no hay dos dioses tampoco hay otro ser que Dios. El es la total existencia. Pero esto, propiamente hablando, no es Dios ni la unidad de Dios; es la unidad, y sólo la unidad, porque Dios, en el pensamiento de Jenófanes, es una palabra sin más significado que el de la palabra *Ser*. Afirma la unidad de Ser, no de Dios; que no hallamos en los escasos fragmentos que de este filósofo se conservan el fundamento racional en que algunos críticos se apoyan al sostener que su Dios es un Dios activo y distinto del mundo, nada semejante al de su discípulo Parménides. No parte Jenófanes, al contrario de las escuelas que le precedieron, del dato sensible para llegar á lo trascendental, sino que directamente viene á caer en el mundo de lo suprasensible, enalteciendo la unidad constante del ser como base de la Filosofía. Si la ciencia ha de mostrarse como tal, es preciso ante todo conocer el ser, conocimiento que es cuestión de ser ó no ser para la ciencia. En tanto es el pensamiento, en cuanto conoce al ser. Aristóteles atribuye á Jenófanes ciertas opiniones físicas de poca importancia, pues para los filósofos eleáticos la Física era producto de los sentidos, y aquí no cabe conocimiento, porque es el campo donde precisamente se ejercita con entera libertad la fantasía humana. Ningún hombre ha sabido, sabe ni sabrá nada de cierto. La opinión reina en todas las cosas. Así, en esta escuela se afirma que la Tierra es ó una esfera ó un cono truncado cuya cima ocupamos nosotros y cuya base se pierde en el infinito; que el mar es fuente de toda humedad; que el Sol y las estrellas no son más que nubes ó vapores desprendidos de la Tierra, que se inflaman y se apagan cuando decimos que se levantan y se ponen, y, en suma, todo conocimiento físico y astronómico descansa en la pura ilusión ó en la apariencia.

JENOFONTE: *Biog.* Filósofo é historiador griego, hijo de Grilo. N. en Erquia, aldea de Ática, por los años de 445 antes de Jesucristo. M. en Corinto hacia 355 ó 354 antes de la era vulgar. A los dieciocho años comenzó á seguir las lecciones de Sócrates, y pasó muchos siendo uno de sus oyentes más asiduos. En 424 salvóle Sócrates la vida en la batalla de Delium. Impelido del espíritu aventurero y del deseo de instruirse, Jenofonte se puso á viajar á la edad de más de treinta años, y acabó por entrar á servir á Ciro *el Joven*. Después de la batalla de Cunaxa dirigió la retirada del ejército de los Diez Mil, cuyos principales jefes habían perecido. Cuando entró en Atenas, Sócrates acababa de expirar. Jenofonte ya había publicado algunos opúsculos: la muerte de su querido maestro decidió su vocación de escritor. Compuso la *Apología de Sócrates* y la interesante colección de las pláticas del filósofo, intitulada *Memorias de Sócrates*, nueva apología más franca y más completa, merced á la cual se formó en breve de la inicua sentencia la opinión que merecía, quedando los acusadores de Sócrates marcados para siempre con el sello de la infamia. Al ver la aviesa conducta de la demagogia ateniense, llenábase de amargura y disgusto el alma de Jenofonte. Este había trabado amistad con el rey de Esparta, Agesilao, cuya grandeza de carácter excitaba su admiración; y las instituciones de la ciudad de Licurgo le cautivaban el ánimo, porque era amigo ante todo del orden, la justicia y la sencillez. Habiendo recaído en él sospechas de laconismo, como se decía, esto es, de parcialidad por los lacedemonios, aprovechóse animosamente el primer pretexto que dió contra sí: un decreto público le prohibió el regreso á su patria así que hubo partido para reunirse con Agesilao, quien hacía la guerra en Asia. Desde entonces se consideró como verdadero lacedemonio, y no vaciló en tomar las armas contra Atenas en las contiendas intestinas de Grecia. En 349 peleaba al lado de Agesilao en Coronea, y allí terminó su vida pública. Los espartanos le habían dado bienes en Elida, en Escilunta, cerca de Olimpia; retiróse á sus posesiones, donde vivió tranquilo hasta una edad muy avanzada, dedicándose á la Agricultura y á la caza, y componiendo los libros que le han dado tan brillante nombradía. Más de ochenta años tenía cuando los atenienses, reconciliados con los espartanos, revocaron el decreto de destierro expedido contra él; pero no parece que Jenofonte volviese nunca á residir en su patria. Habíase casado bastante tarde, y entonces tenía dos hijos en la flor de la edad. Estos dos jóvenes combatieron en las filas del ejército derrotado en Mantinea por Epaminondas en el año 363, y uno de ellos, Grilo, pereció. Dícese que el padre estaba celebrando un sacrificio cuando le dieron la infausta nueva: quitóse la corona que llevaba en la cabeza; pero luego, al saber que Grilo había muerto como un valiente, volvió á ponérsela sin derramar una lágrima, diciendo: «Ya sabía que mi hijo era mortal.» A pesar de ese esfuerzo de resignación, su dolor fué profundo y duró todo el resto de su vida. Para distraerse y consolarse dedicóse con más ahinco y fecundidad que nunca á componer nuevas obras, y no suspendió sus trabajos hasta su último día. Dícese que tenía noventa años cuando escribió el tratado *De las rentas de Ática*, si, empero, es suya esta obrita. Los elogios que los antiguos tributaron á Jenofonte se refieren únicamente á su estilo. Cicerón, por ejemplo, dice que este estilo es más dulce que la miel, ó bien que las musas hablaron por boca de Jenofonte. Quintiliano se ciñe á repetir casi lo mismo, y por toda añadidura aplica á Jenofonte las palabras de un poeta cómico relativas á Pericles, diciendo que sus labios eran el asiento de la persuasión. Cierto que los escritos de Jenofonte son, en general, de amena lectura: sin duda lo deben á la sencillez, á la claridad de la elocución, á la gracia no amanerada de que habla Quintiliano; pero lo deben aún mucho más al interés ó á la utilidad de los hechos que el autor explica ó narra. No carecía Jenofonte de imaginación, pero de aquella imaginación que sólo conviene á los géneros templados. Era casi todo razón, y, digámoslo así, esta razón se animaba bastante para no ser fría; pero jamás conoció Jenofonte la pasión y el entusiasmo. El estilo de Jenofonte no es artificial como dicen los sofistas, ni artísticamente trabajado como el de Tucídides; el escritor no atiende al efecto, aplícase tan sólo á exponer con claridad su pensamiento ó manifestarlo íntegro, á deslindar bien su capacidad y magnitud. El arte de Jenofonte consiste en decirlo todo, y no en hacer adivinar algo; en seguir exactamente las deducciones, y no en sorprender el asenso; en elegir los giros y expresiones más naturales y no más brillantes, y en colocar los términos, no según su valor pintoresco ó musical, sino con arreglo al uso común y á la índole de la lengua. Jenofonte supo tener conciencia de la naturaleza de su talento, y reducirse voluntariamente al papel de escritor práctico. Sus obras más medianas, las en que se mostró con frecuencia inferior á sí mismo, la *Apología de Sócrates* por ejemplo, y el *Elogio de Agesilao*, son precisamente las en que quiso tomar á veces un tono más elevado y llegar á la dignidad oratoria; pero casi siempre acertó á medir su tarea con sus fuerzas. No todos sus libros son obras maestras; mas tampoco hay ninguno que sea una obra sin precio. La obra más preciosa, y sin disputa la más viva de Jenofonte, es la colección de las conversaciones de Sócrates. Entre las conversaciones que anteriormente había redactado limitóse á elegir las que más se prestaban á la apología de las doctrinas de su maestro, añadiendo algunas reflexiones para que resaltara más el sentido de las acciones ó de las palabras de Sócrates; luego lo puso todo en un orden aceptable, poco más ó menos, y lo dividió en cuatro libros. Acúsase á Platón de haber dado á Sócrates más talento del que tenía; Jenofonte, por el contrario, le quitó algo. Cierto que el verdadero Sócrates tenía más imaginación, más sutileza y más gracia que el de las *Memorias*; pero esta imagen es fiel, aunque notablemente descolorida; siempre es Sócrates, esto es, el hombre mejor y más amable. Jenofonte ha hecho más que justificar á Sócrates: le ha hecho amar. La *Apología* es una composición muy corta, semioratoria, semipolémica, que no puede compararse con la menor conversación de las *Memorias*. *El Económico* y *El Banquete* son dos diálogos socráticos, el primero sobre la administración doméstica y la Agricultura, y el segundo sobre varios puntos de moral. *El Hierón* es un diálogo entre el tirano Hierón y el poeta Simónides: es el paralelo del tirano y del simple ciudadano, con sesudas observaciones sobre el arte de gobernar á los hom-

bres. Estos diálogos, donde Jenofonte puso más original suyo que en las *Memorias*, y también los tratados políticos sobre las *Constituciones de Esparta y Atenas*, y sobre las *Rentas de Atica*, bastan para colocar á su autor entre los filósofos moralistas, no en primer lugar, del que dista bastante, sino en un lugar muy honroso aún. Otros tratados, de un género muy diferente de aquéllos, *La Equitación*, *El jefe de caballería*, *La caza*, son tal vez los que contienen más ideas originales y los que dan más pruebas de la fecunda imaginación de Jenofonte. El libro que ha valido á Jenofonte la reputación de que goza como historiador, su obra maestra, es á buen seguro el *Anabase*, ó sea el relato de la expedición de Ciro *el Joven* al Asia Superior, y de la retirada de los Diez Mil. Jenofonte estaba con ellos casi por casualidad, como él mismo lo dice; pero después de la muerte de los caudillos del ejército griego fué uno de los cinco nuevos jefes que se eligieron y que dirigieron la inmortal retirada. La narración es exacta, circunstanciada, metódica y suficientemente animada. La obra está bien compuesta y el interés se sostiene del principio al fin de los siete libros en que se halla dividida. Los retratos, incluso hasta el de Ciro, están hechos con sencillez y sin mucha galanura, no contrastando con el colorido general de la obra. Las arengas casi no son más que lo que en realidad serían. Tampoco se olvida el historiador de escribir minuciosamente los países que ha atravesado, ni de trazar cuadros completos de las costumbres y del carácter de sus moradores. Lo que más encanta es la modestia del narrador. El hombre fué grande en terribles coyunturas; el historiador no se mostró indigno del hombre. Habiendo publicado Jenofonte la obra de Tucídides, escribió su continuación hasta la batalla de Mantinea. Las *Helénicas*, que tal es el título de esta historia dividida en siete libros, casi carecerían de importancia á no ser la escasez de noticias en que nos hallamos con respecto á aquel medio siglo, cuyo vacío llenan poco más ó menos. Es una relación incompleta, no muy coherente y por lo común poco imparcial, en la que no siempre se echa de ver el talento, sino la mano del autor del *Anabase*. Jenofonte no trabajó ya muy á su gusto cuando escribía el *Agesilao*, aunque esta obra fuese el elogio de un amigo y la relación de una vida que él sabía muy bien. El tono oratorio no le sienta más que medianamente; por otra parte, este panegírico, por más verdadero que fuese en el fondo, ofrecía muchas ocasiones de ofender la verdad de la historia, la verdad verdadera, y esto es lo que hizo Jenofonte varias veces, no á sabiendas, sino por efecto de sus preocupaciones laconienses. La *Ciropedia*, obra también de los últimos años de Jenofonte, es, sin embargo, la que más descubre los recursos de su ingenio, los encantos de su narración y estilo. Como lo indica el título, es el relato de la educación del gran Ciro y la historia de su vida; pero en este relato y en esta historia la ficción ocupa infinitamente más espacio que la realidad. Es una como novela histórica en ocho libros. Las ediciones más célebres y mejores de Jenofonte son las de J. Giunta (Florencia, 1616); de Asola (Venecia, 1525, en fol.); de Bryhuger (Basilea, 1545, en fol.), greco-latina; de Estienne (1561-1581, en fol.); de Weiske (Leipzig, 1798-1805, 6 t. en 8.°); de Gail (1797-1814, 7 t. en 4.°), con la traducción francesa; de Dubnel, en la colección griega de Didot (1848, en 8.° mayor). Las principales traducciones castellanas de las obras de Jenofonte son: *Historia de la entrada de Ciro el Menor en el Asia y de la retirada de los diez mil griegos que fueron con él, trasladada de griego en castellano por Diego Gracián y enmendada la traducción castellana por Casimiro Flórez Canseco* (en 8.° mayor); *La Ciropedia ó historia de Ciro el Mayor, trasladada de griego en castellano por Diego Gracián y enmendada la traducción castellana por Casimiro Flórez Canseco* (en 8.° mayor); *Las obras de Jenofonte ateniense trasladadas de griego al castellano por el secretario Diego Gracián: segunda edición en que se ha añadido el texto griego, y se ha aumentado la traducción castellana por el Licenciado D. Casimiro Flórez Canseco, catedrático de lengua griega en los Estudios Reales de Madrid* (Madrid, 1781, 2 t. en 4.° mayor).

– JENOFONTE DE EFESO: *Biog.* Novelista griego. Vivió, según parece, en el siglo II. Dejó *Las Efesiaces ó amores de Abrocomes y de Antía*, novela en cinco libros, publicada en Londres (1726, en 4.°), y traducida al francés por Jourdán (París, 1748).

JENSEN (GUILLERMO): *Biog.* Novelista alemán contemporáneo. N. en Heiligenhafen (Holstein) á 15 de febrero de 1837. Estudió Medicina en las Universidades de Vurzburgo, Breslau y Kiel, y después se consagró al cultivo de las Letras. Viajó por Egipto; á su regreso colaboró en dos periódicos y se retiró á Kiel en 1872. Figura entre los mejores novelistas alemanes de nuestro tiempo. Ha escrito también algunas tragedias. De éstas merece recuerdo la titulada *Juana de Castilla*. No carecen de mérito sus *Poesías* (Berlín, 1872), en las que recuerda á Heine. De sus demás obras se recuerdan la *Vida y el pueblo alemán á uno y otro lado del Océano*; *Timoteo*; *Minetka*; *Ninfea*; *Bartenia*; *Flujo y reflujo*; *Nirvana*; *Fragmentos*, etc.

JENTIPUNCO: *Geog.* Bahía en el lago Titicaca, Perú.

JENTY (CARLOS): *Biog.* Industrial y político francés. N. en Sucy-en-Brie (Sena y Oise) en noviembre de 1827. M. en París á 26 de abril de 1882. Después de haber dirigido en su patria algunos establecimientos, tomó parte muy activa en la construcción de los ferrocarriles italianos y más tarde en la de los caminos de hierro del Mediodía de España. Contóse entre los fundadores y administradores de la Compañía ferroviaria de los Charentes, y marchó luego á Rusia para encargarse de la dirección del ferrocarril del Cáucaso. Puso en explotación la línea de Porti á Tiflis, y regresó á Francia para dirigir la Compañía de los caminos de hierro de la Vendée. Contribuyó á la fundación de *La Francia*, de que era director. Guéronnière, y convertido aquel diario á la caída del Imperio en uno de los órganos de los republicanos conservadores, fué dirigido hasta 1875 por Jenty, que en dicho año cedió la dirección á E. de Girardín. En 1876 fué elegido diputado, tomó asiento en el centro izquierdo y votó con la mayoría republicana. Después del acto del 16 de mayo de 1877 fué uno de los 363 diputados que negaron un voto de confianza al Ministerio de Broglie. Reelegido diputado en 7 de abril de 1878, fué en cambio vencido en las elecciones del 21 de agosto de 1881. Desde 1878 era oficial de la Legión de Honor.

JENYNS (SOAME): *Biog.* Literato inglés. N. en Londres en 1704. M. en la misma capital en 1787. No bien salió de la Universidad de Cámbridge contrajo matrimonio; mas pronto se separó de su mujer y llevó la vida ociosa y disipada de los jóvenes elegantes de su tiempo. Dióse á conocer escribiendo un poema *en honor del baile*. Dueño de una considerable fortuna al fallecimiento de su padre (1741), figuró en el Parlamento como partidario de Roberto Walpole. Obtuvo en las oficinas de Comercio un empleo lucrativo, que desempeñó de 1755 á 1780, y compuso dos obras muy discutidas. En una, *Free Inquiry into the Nature and Origin of Evil*, defendía que el bien y el mal en su esencia son inseparables. En la otra, *Tratado de la evidencia de la religión cristiana*, pretendía demostrar el origen divino del cristianismo, fundándose únicamente en la superioridad de su moral. Reuniéronse sus obras en 4 vols. en 12.°, con notas y una vida del autor por Cole. Escritor agradable y paradógico, Jenyns procuró ante todo brillar. Su estilo es vivo, elegante; abundan en sus escritos los rasgos de ingenio y las frases festivas; y si en ocasiones abusa de su imaginación y peca de razonador, en cambio es siempre un fiel observador y se eleva no pocas veces á las regiones del entusiasmo.

JEQUE (del ár. *xech*, viejo): m. Superior ó régulo entre los moros, que gobierna y manda un territorio ó provincia, ya sea como soberano, ya como feudatario.

> El tiempo que allí se detuvo el gran Capitán, tenía sus inteligencias con el JEQUE de los jerves.
>
> ZURITA.

– JEQUE: m. prov. *Ar.* JAQUE; cualquiera de los dos lados de las alforjas.

JEQUETEPEQUE ó **MAGDALENA**: *Geog.* Río del Perú; desemboca en el Pacífico á los 7° 20′ 20″ y trae mucha agua, pero en ciertos meses se seca. ‖ Dist. de la prov. de Pascamayo, dep. Libertad, Perú; 909 habits.

JEQUÍ: m. *Bot.* Nombre cubano de la especie *Bumelia hórrida*, familia Sapotáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie arbórea está caracterizada por tener flores en cima que nacen de la axila de las hojas; cáliz de cinco divisiones; corola de tubo corto, y limbo de cinco divisiones provistas de doble uña; cinco estambres separados por apéndices membranosos, y ovario de cinco celdas uniovuladas; fruto drupa ovoidea monosperma. Crece espontánea en Cuba y en toda la América equinoccial. Su tronco llega á tener cuarenta pies de altura; las hojas son enteras y esparcidas. Florece en marzo y fructifica en julio. Su madera es de color amarillo obscuro de tabaco, durísima; empléase con buen éxito en las construcciones que requieren gran solidez. También se le suele designar con el apelativo de *espinoso*.

– JEQUÍ: *Geog.* Laguna en término de las Cuambas, part. de Sancti-Spíritus, prov. de Santa Clara, Cuba. Se comunica por la del Pesquero con el río Jatibonico del Norte.

JEQUITINHONHA: *Geog.* Río del Brasil. Nace en las montañas en que se alza el pico de Itambe, al O. de la sierra del Espinazo, en el est. de Minas Geraes. Corre primero hacia el N., contorneando las montañas de Diamantina; la sierra de Itacambira le hace recodar al N. E., vuelve luego al E. y S. E. y desde Arassuahy, continúa al N. E. por San Antonio de Itinga, San Miguel y Farancho. Forma en esta parte de su curso varias cachoeiras ó cataratas y luego las famosas del Salto Grande, que algunos viajeros han comparado con las del Niágara. Por las inmediaciones de San Sebastián del Salto Grande entra el río en las llanuras del est. de Bahía, donde se ensancha y corre hacia el E. para ir á desembocar en el Atlántico, junto á Belmonte, nombre con que es conocido en el est. de Bahía. Su curso es de 800 kms. y su principal afl. el río Arassuahy, por la orilla dra. ó meridional.

JERA (del lat. *iugĕrum*, yugada): f. JEERA.

– JERA: prov. *Extr.* YUGADA.

– JERA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Mayo ó Moyobamba por la izq., aguas abajo de esta ciudad.

JERA: f. ant. Jira, banquete, festín.

JERÁHUARO: *Geog.* Pueblo y tenencia del distrito y municip. de Zinapécuaro, est. de Michoacán, Méjico; 1390 habits.

JERAPELLINA: f. Vestido viejo hecho pedazos ó andrajoso.

JERARCA (del gr. ἱεράρχης; de ἱερος, santo, y ἄρχω, mandar): m. Superior y principal en el orden de las cosas eclesiásticas.

> Cá, según Dionisio, necesario es un soberano JERARCA que alumbre á los que rige.
>
> *Espejo de la vida humana.*

JERARQUÍA (del gr. ἱεραρχία): f. Orden entre los diversos coros de los ángeles, y los grados diversos de la Iglesia.

> Y de la manera que están repartidos los hombres, lo están en su manera los ángeles, divididos en tres JERARQUÍAS, que se reparten en nueve coros.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Como la JERARQUÍA celestial tiene nueve órdenes y coros de ángeles, que asisten en aquella Corte, y son ministros de Dios... así la JERARQUÍA eclesiástica abraza otras nueve suertes de personas, diputadas con varios oficios, para bien de toda la Iglesia.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

– JERARQUÍA: Por ext., orden ó grados de otras personas y cosas.

> Había en cada una de estas salas numerosas y diferentes JERARQUÍAS de criados, etc.
>
> SOLÍS.

> ... la uniformidad del traje en las comunidades literarias suele ser un impedimento opuesto á la subordinación que exige su mismo instituto y JERARQUÍA, etc.
>
> JOVELLANOS.

– JERARQUÍA ECLESIÁSTICA: *Dro. can.* Según la doctrina de los Apóstoles, el sacerdocio no es

de institución humana ni sus poderes arrancan, por lo tanto, de la delegación de los fieles, sino que proceden del mismo Dios, que designa las personas que han de ejercerle por medio de la gracia y vocación. «Y ninguno usurpa para sí esta honra, dice San Pablo (en la carta á los Heb.), sino el que es llamado de Dios como Aarón. Así también Cristo no se glorificó á sí mismo para hacerse Pontífice, sino á Aquel que le dijo: Tú eres mi Hijo. Yo hoy te he engendrado.» Los obispos no son instituidos, según los mismos Apóstoles, por el pueblo, ni por los magistrados, ni los magnates, ni por ninguna de las potestades civiles, sino por el Espíritu Santo. «Mirad por vosotros y por toda la grey, decía el Apóstol citado, en la cual el Espíritu Santo os ha puesto por obispos para gobernar la Iglesia de Dios.»

Pero si el cuerpo social cristiano es uno, cada individuo ejerce sus propias y peculiares funciones, teniendo misiones distintas de los demás, *«porque así como el cuerpo es uno y tiene muchos miembros y todos los miembros del cuerpo, aunque sean muchos, son, sin embargo, un solo cuerpo,* así también Cristo. Porque en un mismo Espíritu hemos sido bautizados todos nosotros, para ser un mismo cuerpo, ya judíos ó gentiles, ya siervos ó libres, y todos hemos vivido en un mismo Espíritu; porque tampoco el cuerpo es un solo miembro, sino muchos, pues vosotros sois cuerpo de Cristo y miembros de miembro. Y así á unos puso Dios en la Iglesia, en primer lugar apóstoles, en segundo profetas, en tercero doctores, después virtudes, luego gracia de curaciones, socorros, generaciones, género de lenguas, interpretaciones de palabras. ¿Por ventura son todos apóstoles, son todos profetas, son todos doctores ó todos virtudes, ó todos tienen gracia de curación, ó todos hablan lenguas, ó todos interpretan?» (San Pablo, Cor. XII y siguientes). Antiguamente el sacerdocio se propagaba de padres á hijos y era propiamente la clase sacerdotal una casta que se conservaba y perpetuaba por herencia; pero Jesús abolió este privilegio al fundar el cristianismo. «Cuando se trata de la creación y transmisión del poder eclesiástico, dice M. Guizot, se usa comúnmente una palabra que tengo necesidad de separar de este lugar, tal es la palabra *casta* al decirse que el cuerpo de magistrados eclesiásticos forma una casta. Tal expresión está llena de error, pues que la idea de casta envuelve la idea de sucesión y herencia, y la sucesión y herencia no se encuentran en la Iglesia. Consultad si no la Historia, examinad los países en que ha dominado el régimen de las castas, fijaos, si os place, en la India, en Egipto, y siempre veréis la casta esencialmente hereditaria, y siempre veréis que se transmite de padres á hijos el mismo estado, el mismo poder. Donde no reina el principio de sucesión tampoco reina el principio de casta. Es claro, pues, que impropiamente se llama una casta á la Iglesia, puesto que el celibato de los clérigos impide que el clero cristiano llegue á ser tal.» En la Iglesia católica, por el contrario, y muy especialmente desde el siglo V al XII, la carrera eclesiástica estaba abierta á todos los hombres sin distinción alguna, sin diferencia de clase, y entonces que todo lo dominaba el privilegio, y la condición de los hombres era excesivamente desigual, la palabra *igualdad* era la que llevaba en sus banderas la Iglesia, puesto que proclamaba el libre y general concurso y llamaba á todas las superioridades legítimas para que tomasen posesión del poder (Angulo). El concilio de Trento dice: «Si alguno dijere que no hay en la Iglesia católica además del sacerdocio otras órdenes mayores y menores, por medio de las cuales, pero por ciertos grados, se asciende al sacerdocio, sea excomulgado.» Y añade en otro canon: «Si alguno dijere que no hay en la Iglesia católica jerarquía establecida por institución divina, la cual consta de obispos, presbíteros y ministros, sea excomulgado.» Distinguen los canonistas, en la jerarquía eclesiástica, la de orden y la de jurisdicción, que explica muy claramente Darquini del modo siguiente: «Cristo dividió todo el cuerpo de la Iglesia en dos clases: una, el pueblo, llamándose legos los que pertenecen á ella; y otra el clero, compuesta de aquellos á quienes encomendó el cuidado del fin próximo de la Iglesia, santificación de las almas, y, por lo tanto, les dió la potestad eclesiástica.» La jerarquía de orden es la potestad que está ordenada á hacer los sacramentos, y la de jurisdicción la de apacentar ó regir la grey de Cristo, ya en cuanto al entendimiento por la doctrina de la verdadera fe que se propone y se dirige en forma de precepto, ya en cuanto á la voluntad con verdadero y propio imperio, por lo que dirige á los fieles en todo el conjunto de los medios. La potestad de orden quiso la Iglesia que fuera indeleble y estuviera perpetuamente unida á aquel que la obtiene por la ordenación, pero la facultad de ejercerla depende de la de jurisdicción. De tal manera que si alguno estando ordenado hace los sacramentos propios de su orden, pero no tiene jurisdicción, ejecuta un acto válido, por más que sea ilícito, pues aplicando las fuerzas suficientes se sigue necesariamente el efecto, por lo que dicen los teólogos que los sacramentos producen los efectos *ex opere operato.*

Se exceptúa de este principio el sacramento de la Penitencia, el cual, además de ilícito, es inválido si el que lo administra no tiene jurisdicción, y esta excepción consiste en que en este sacramento está unida intrínseca y esencialmente la potestad de orden á la de jurisdicción, porque se hace en forma de juicio, mientras los demás se confieren en forma de beneficio. La jerarquía eclesiástica se conoce desde su origen en sus tres grados de obispos, presbíteros y ministros. «La palabra *jerarquía*, dice Golmayo, puede tomarse en dos acepciones: ya para designar las personas que la constituyen, ya para significar la autoridad que le es propia. En el primer sentido es el orden ó serie de personas eclesiásticas establecidas por Jesucristo para gobernar la Iglesia, y en el segundo la autoridad, concedida á los Apóstoles y á sus legítimos sucesores y á las demás personas eclesiásticas que forman la jerarquía, para gobernar la Iglesia, celebrar los misterios de la religión y distribuir á los fieles las cosas sagradas, cada uno según su grado.» La palabra *jerarquía*, que por su etimología significa *santo principado*, fué adoptada por los Padres del concilio de Trento para condenar los errores de los protestantes, que no sólo impugnaban la jerarquía personal de derecho divino, sino también la jerarquía de potestad. Decían, en cuanto á la primera, que no hay distinción por derecho divino entre los obispos y los presbíteros; y en cuanto á la segunda, que la Iglesia no tenía más potestad que la de predicar, administrar los sacramentos apropiándose del ministerio espiritual y sagrado para todo lo perteneciente á su fin y gobierno. Por eso los protestantes llevaron á mal que se adoptase esta palabra tan significativa de poder y de potestad, la cual, aunque nueva en el Derecho canónico, expresaba, no obstante, lo mismo que otras de que habían usado la Iglesia, los santos Padres y los escritores eclesiásticos. En el siglo IV se afirmó por primera vez que la superioridad que los obispos tenían sobre los presbíteros no era de derecho divino, sino de institución eclesiástica, y repitiéndose después este mismo error le acogieron los luteranos y calvinistas, contra los cuales decidió lo contrario, como punto dogmático, el concilio de Trento. El monje Aecio que, según parece, tenía pretensiones de ser obispo de Constantinopla, fué propuesto á Eustatio, antes muy amigo suyo, y desde entonces objeto de su enemistad más encarnizada, pues por más que el obispo procuró por su parte darle pruebas de afecto y ordenarle de presbítero confiándole la administración de un hospital, continuó Aecio en su resentimiento, murmurando ú ofendiendo al prelado y obligándole á éste á que le amenazase con su autoridad para imponerle silencio, ocasión en la cual comenzó á afirmar que los obispos no eran superiores á los presbíteros por derecho divino. Consecuente en este principio, impugnó las ceremonias y festividades de la Iglesia, en las cuales el obispo aparecía con la brillantez y distinción que le daba su rango. En el siglo XII los valdenses, conocidos también con el nombre de *pobres de Sión*, impugnaron la jerarquía en todos sus grados. Siguieron los albigenses, que en los últimos años del siglo XII propagaron en la provincia de Languedoc, en Francia, los errores de los maniqueos, añadiendo otros nuevos, y en el siglo XIV renovó los errores sobre la jerarquía Juan de Wiclef en Inglaterra. Al principio de la reforma protestante se conservó en este país la jerarquía, pero muchos de los ingleses de la reacción religiosa que tuvo lugar durante el reinado de María Estuardo se vieron obligados á abandonar el país, y, al volver después y familiarizarse con los errores de Zuinglio y Calvino, combatieron la autoridad episcopal y sostuvieron que debía gobernarse la Iglesia por consistorios ó presbiterios, compuestos de sacerdotes y de algunos legos ancianos, naciendo así la secta de los presbiterianos, siendo sus doctrinas aún más exageradas después por los brownistas. Los presbiterianos, llamados también puritanos, encontraron en esta parte muy imperfecta la reforma, y combatiendo la jerarquía simplificaron las ceremonias que de la Iglesia católica habían conservado los protestantes, hasta dejar reducido á casi nada el culto exterior. Como antes indicamos, la jerarquía se divide en de orden y de jurisdicción. La primera se adquiere por la ordenación en los presbíteros y ministros inferiores, y por la consagración si se trata de obispos; y la potestad de jurisdicción se adquiere por el señalamiento de súbditos, de casas ó de territorio propio. La potestad de orden puede existir sin la de jurisdición, pero ésta necesita que el que la posea tenga, por lo menos, la primera tonsura; no puede aquélla delegarse ni prescribirse, ni adquirirse por privilegio, transacción ó costumbre, y la de jurisdición sí. No se pierde la primera aunque el sujeto incurra en la pena de deposición ó degradación, y la segunda, como supone para su ejercicio súbdito ó territorio, cesa naturalmente cuando dejan de tenerse. La jerarquía personal por derecho eclesiástico la constituye el romano Pontífice, que tiene el primado de honor y jurisdicción; los obispos, que, sujetos al romano Pontífice, tienen la potestad para administrar y conferir todos los sacramentos, y especialmente los propios de su orden, que son la Confirmación y Ordenación. La confirmación por derecho ordinario, y el orden, si se trata de los grados jerárquicos, por derecho absolutamente exclusivo, es de otro derecho ordinario. En cuanto á la dirección del entendimiento, para que sean jueces de la fe y de la doctrina moral, tienen el don de infalibilidad unidos y congregados en concilio, asistiendo con el romano Pontífice y no sólos, y, por lo mismo, debe remitir, en los casos de duda, las causas al romano Pontífice, ó centro de unidad; y en cuanto á la dirección de la voluntad tienen derechos de verdadero y perfecto imperio. Su potestad la ejercen como dependientes del romano Pontífice, por modo tal que á éste corresponde, no sólo determinar los lugares en que han de ejercerla, sino la facultad para suspenderlos, restringirlos y aun sustituirlos con otros pastores. La jurisdicción episcopal se transmite á cada obispo por autoridad inmediata ó mediata del romano Pontífice, que es lo que se llama misión legítima, pero no por la consagración ó sucesión del orden episcopal, por la que tan sólo se confiere el poder de hacer sacramentos y la aptitud para regir la grey de Cristo, pero no facultad para ejercer dicho poder y actitud. En la jerarquía personal siguen en orden á los obispos los presbíteros, que son sus auxiliares en la administración de los sacramentos, exceptuando la Confirmación y el Orden, y en la predicación de la palabra de Dios. Todo esto bajo las siguientes leyes: primera, que toda esta potestad no puede ejercerse sino dependientemente del obispo, de tal manera que regularmente pueden hasta suspenderlos, restringirlos y aun privarlos de ella, y se deriva de la autoridad del obispo ó del romano Pontífice y no de la misma ordenación, pues ésta tan sólo confiere el poder de confeccionar los sacramentos propios de la orden presbiterial y no la facultad de ejercer dicho poder. Los diáconos son aptos para administrar los sacramentos del Bautismo y la Eucaristía y para predicar con autoridad del obispo. Al romano Pontífice, ó á los prelados unidos con él, corresponde la facultad para instituir, tanto en la jerarquía de jurisdición como en la orden otros grados. En cuanto á ésta, no debe entenderse que puede introducir una nueva potestad, sino segregar del oficio del último orden jerárquico algunas funciones de menos importancia, con las cuales se han constituído las órdenes menores. «Y en cuanto á la de jurisdición, el romano Pontífice, dice Angulo, recibe facultades de llamar á otros á desempeñar parte de sus cuidados pastorales, no solo en lo que pertenece á los corderos ó al pueblo, instituyendo, por ejemplo, otros magistrados eclesiásticos, aunque no tengan el orden episcopal, como las abadías *nullius*, sino también en lo que corresponde á las ovejas ó á los obispos, instituyendo ciertos grados de jurisdicción,

á la que va unida alguna potestad sobre los mismos obispos, para que cuando la Sede Apostólica no pueda, oportuna y prontamente, proveer á todos por su gran número de cargos, haya otras pronto á hacer las veces de aquélla, lo cual vemos realizado por la creación de los patriarcas, primados y metropolitanos, y enviando además, cuando parece necesario, algún prefecto extraordinario que ejerce su potestad sobre los mismos obispos, como sucede con los vicarios y legados apostólicos.

De igual modo podrán los obispos, de no prohibirlo autoridad superior, constituir en la iglesia que les esté encomendada, ó sea en su diócesis, otros rectores inferiores, á quienes encomendarán parte de su potestad, exceptuando siempre los casos que no puedan desempeñarse por éstos, á causa de faltarles la orden necesaria. Podemos, pues, resumir esta doctrina diciendo que en la jerarquía de jurisdicción y dignidades existen los siguientes grados: á su cabeza el romano Pontífice, como primado de la Iglesia universal; los patriarcas, primados de metropolitana, quienes, si bien en cuanto al carácter episcopal son iguales á todos los obispos, en cuanto al poder gozan ciertas preeminencias sobre ellos. Los patriarcas ocupan el primer lugar después del Pontífice, y extienden su autoridad á un territorio más extenso que los metropolitanos, y antiguamente confirmaban á éstos, los consagraban y les daban el palio después que le habían recibido del Papa, convocaban concilios de las provincias eclesiásticas sujetas á su jurisdicción, presidiéndolos y conociendo de las causas de apelación que se les llevaban de los tribunales metropolitanos. Los primados ó exarcas, algo inferiores á los patriarcas, eran superiores también á los metropolitanos y ejercían una autoridad semejante sobre los obispos de una nación, siendo además legados natos de la Santa Sede. Los metropolitanos presiden á una provincia eclesiástica que comprende varias diócesis, y se llaman también arzobispos. También pertenecen á los grados jerárquicos los legados, nuncios y vicarios apostólicos, que son prelados inferiores, los prefectos apostólicos y los abades exentos. Los cardenales no forman propiamente un grado en la jerarquía de la jurisdicción eclesiástica, por más que su cargo y su categoría sean tan elevados; pero como componen el Senado del romano Pontífice, le ayudan á gobernar la Iglesia y tienen el derecho de elegirle, por lo cual preceden á todos los obispos y arzobispos, incluso á los primados y patriarcas, y en este sentido gozan una especie de jurisdicción universal, pero no pertenecen á la jerarquía de orden de jurisdicción sólo por el carácter cardenalicio, como no sea que estén también investidos del episcopal. Sin embargo, en las iglesias titulares tienen jurisdicción casi episcopal.

JERÁRQUICO, CA (del gr. *ἱερᾰρχικός*): adj. Perteneciente ó relativo á la jerarquía.

> ..., consolidada la constitución, y formando el clero uno de sus órdenes JERÁRQUICOS, pudo aspirar con más justicia á la riqueza.
>
> JOVELLANOS.

> ... la disipación de la salud en los banquetes, la disipación de la moral en las orgías, son para ellos casi preceptos de su posición JERÁRQUICA; etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

JERDAN: *Geog.* Isla de la gobernación de la Tierra del Fuego, Rep. Argentina, en los 55° 49′ 5″ lat.

JERDONIA: f. *Bot.* Género de la familia Gesneráceas, orden gamopétalas súperovári cas, clase dicotiledóneas. Las especies del género jerdonia *(Jerdonia)* se caracterizan por tener cinco sépalos estrechos; corola con tubo prolongado y dilatado superiormente; estambres cuatro, didínamos, con dos filamentos provistos de un espolón encorvado. Son hierbas subacaules de la India, de hojas basilares con pecíolos muy largos; flores lila, en pequeño número, reunidas en la cima de un hampa común.

JERÉCUARO: *Geog.* Part. del est. de Guanajuato. Tiene por límites: al N. el part. de Apaceo y est. de Querétaro, al E. el mismo est., al S. el de Michoacán y al O. los parts. de Acámbaro y Tarimoro; 22586 habits., distribuídos en dos municips., Jerécuaro y Coronco. ‖ Municipalidad del part. de su nombre, est. de Guanajuato, Méjico; con 15513 habits., repartidos en los pueblos de Jerécuaro y Puroagüita, 14 haciendas y 46 ranchos. ‖ Pueblo cab. del part. y municip. de su nombre, est. de Guanajato, Méjico; 2191 habits. Se halla situado á 28 kms. al N. E. de la villa de Acámbaro.

JEREICA: f. *Paleont.* Género de la familia minomornia, orden litistídeos, clase esponjas; las especies de este género están caracterizadas por ser simples unas, compuestas otras, cilíndricas ó cónicas, ó periformes, de pedúnculo corto, adherente por una raíz discoidea que se extiende horizontalmente, y tener la cima truncada ó algo cóncava, en donde desembocan múltiples tubos verticales, que en número variable y agrupados en haz atraviesan la esponja; superficie regularmente cribada por aberturas periformes, de donde parten conductos radiados capilares que se prolongan hasta el centro de la esponja; esqueleto constituído de espículas silíceas, finas, irregularmente bifurcadas, simples en algunas especies, ramificadas lateralmente, siendo las ramas de forma y longitud variadas, que dan al esqueleto un aspecto de filigrana. Las espículas están muy juntas y entrelazadas entre sí, constituyendo paquetes alargados de aspecto fibroso y disposición radiada, tan íntimamente unidos entre sí por sus ramificaciones laterales que, á simple vista, parecen fibras simples que corresponden á los paquetes de espículas.

Conócense dos especies fósiles correspondientes á este género: una la *Jeryca polystoma*, y la otra *J. punctata*, ambas del cretáceo superior.

JEREMIADA: f. Lamentación sin fundado motivo. Dícese por burla de las que hacen las personas quejumbrosas, aludiendo á las lamentaciones del profeta Jeremías.

JEREMÍAS: *Geog.* C. de la Rep. de Haití, isla de Santo Domingo, Antillas Mayores, sit. en la costa N. de la península del S. y en la desembocadura del río Grande; 5000 habits. Divídese esta c. en dos partes, alta y baja; ésta se halla junto al fondeadero que le sirve de puerto, en el que no hay abrigo contra los vientos del N. En la parte alta se halla el Calvario, y cerca la habitación de Guinandraie, en la que nació Alejandro Davy Dumas, padre del célebre novelista.

—JEREMÍAS: *Geog.* Ensenada en la costa N. de Marruecos, hacia la entrada occidental del Estrecho de Gibraltar y próxima al Cabo Espartel. Ofrece algún abrigo y suele ser muy frecuentada por las embarcaciones que, dirigiéndose á embocar el Estrecho, se encuentran con levantes duros. Hay continua resaca que dificulta el desembarco.

—JEREMÍAS: *Biog.* Segundo de los cuatro profetas llamados mayores; de estirpe sacerdotal. Fué hijo del sacerdote Helcías, natural de Anatot, cerca de Jerusalén. A la edad próximamente de veintidós años comenzó á profetizar y continuó por espacio de cuarenta y cinco; desde el año 13 del reinado de Josías, hasta el quinto, después de la ruina de Jerusalén, ó sea desde el 3375 del mundo y 629 antes de Jesucristo, según la crónica de Userio. Dirigiéronse sus profecías, no solamente contra los judíos, sino también contra el Egipto, la Idumea, los ammonitas, moabitas, babilonios, etc., siendo su principal objeto exhortar á su pueblo á la penitencia, anunciándole los castigos que le enviaría el Señor. Después del breve reinado de Jeconías, transportada cautiva á Babilonia la mayor parte del pueblo con su rey, no cesó Jeremías, reinando Sedecías, el último rey, de exhortar á penitencia á los restos del pueblo judaico que habían quedado en el país, intimándoles la destrucción de la ciudad y asimismo del templo, en el cual fundaban sus necias y vanas esperanzas los judíos carnales. Tomada finalmente la ciudad por Nabucodonosor, fué puesto Jeremías en libertad, pero quiso quedarse en Jerusalén para consolar á los pocos judíos que allí quedaban. A pesar de eso, obstinados huyeron á Egipto, llevándose consigo á Jeremías y á su fiel discípulo Barne. Allí no cesó Jeremías de vaticinar las terribles calamidades con que Dios iba á castigar á los egipcios, y en las cuales quedarían envueltos los judíos, pues que sus costumbres aún iban de mal en peor. Según la constante tradición de la Sinagoga, seguida por San Jerónimo, Tertuliano, y generalmente por los expositores sagrados, murió Jeremías en Tafnis, ciudad principal de Egipto, apedreado por los mismos judíos. Es común sentir entre los Padres de la Iglesia que Jeremías vivió y murió virgen, ejemplo muy singular en aquellos tiempos. Pero la principal divisa de este gran profeta es una tiernísima caridad para con sus prójimos, caridad llena de compasión por sus males, no solamente espirituales sino también temporales, caridad que no le permitía ningún reposo; así es que en medio del tumulto de la guerra, en medio del desconcierto del reino, el cual se iba arruinando, y en el sitio de Jerusalén, durante la misma mortandad del pueblo, trabajó siempre con mucho ardor en la salud de sus conciudadanos, por cuya razón se le dió el hermoso renombre de *Amante de sus hermanos y del pueblo de Israel.* El libro de las *Lamentaciones*, que también se llaman *Trenos*, como los denominan los griegos, es un insigne poema sagrado, lleno de los más tiernos afectos con que llora el profeta la destrucción de la santa ciudad, la ruina del templo del verdadero Dios, templo que era la maravilla del mundo, y lamenta la extrema miseria del pueblo del Señor y su esclavitud. «Siempre que leo estas lamentaciones, decía San Gregorio Nacianceno, se me anuda la lengua, se me saltan las lágrimas y se me representa delante de los ojos aquella ruina, y al llanto del profeta lloro yo también.» Escribió Jeremías en hebreo estas lamentaciones, y de tal modo que comenzó el primer verso con una palabra cuya primera letra es la primera del alfabeto; el segundo verso con la segunda letra, y así los siguientes hasta concluir el abecedario hebreo; pero en el capítulo III comienza los tres primeros versos con la primera letra y sigue así el número ternario hasta concluir las letras. De aquí provino el haber comenzado alguno á poner en las biblias latinas, al principio de cada verso, todo el nombre de la letrea hebrea con que comienza el verso en el original hebreo.

JERESA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia; 1215 habitantes. Sit. cerca del mar, al N. de Gandía, junto al f. c. de Carcagente á Denia, y circundado de montes por la parte de tierra. Cereales, arroz, naranja y otras frutas y hortalizas. Debió ser en lo antiguo pueblo de alguna importancia, pues se han encontrado en su término monedas de plata y cobre y lápidas con inscripciones romanas.

JERES DEL MARQUESADO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Guadix, prov. de Granada; 2120 habits. Sit. en la falda N. de Sierra Nevada, al S.O. de Guadix, en el extremo S.O. de los llanos del Marquesado del Zenet, entre los barrancos del Alorí y del Bernal. Terreno de montes y cañadas; cereales, garbanzos, cáñamo, lino, patatas, frutas y hortalizas; minería y ferrerías. En esta v. tiene casa-palacio el duque del Infantado y de Osuna, y en los alrededores y al otro lado del barranco del Alorí se hallan las ruinas de un castillo de los moros, que por minas subterráneas se comunicaba con una torre del centro de la población.

JEREZ: *Geog.* Río de Méjico; nace en los montes de García y Organos de Jerez, est. de Zacatecas; dirige su curso al S. pasando por la ciudad de su nombre, y va á formar con el de Tepetongo el de Colotlán en el est. de Jalisco. ‖ Part. también llamado García, en el estado de Zacatecas, Méjico. Tiene por límites: al N. el part. del Fresnillo, al E. el de Zacatecas y parte de la Villa Nueva, al S. y al O. el cantón de Colotlán, del est. de Jalisco. Los montes de García, Susticatán y Chiquihuite, las mesas del Fraile, Monte Escobedo y el Laurel, sierra de Leiva y el cerro de San Francisco, en los límites orientales, son las principales eminencias del part., el cual se halla regado por el río de Jerez y los de Susticatán ó Tepetongo, y el de Villa del Monte, que tienen su curso de S. á N., yendo á aumentar el caudal del Colotlán. El clima es generalmente frío. El part. cuenta con 51160 habits., hallándose distribuída la población en las municips. de Jerez ó Ciudad García, Monte Escobedo, Tepetongo y Susticacán. ‖ Municipalidad del part. del mismo nombre, est. de Zacatecas, Méjico. Linda al N. con el part. del Fresnillo, al E. con los de Zacatecas y Villanueva, al S. con las municips. de Villanueva y Tepetongo, y al O. con la de Susticatán. Tiene 25952 habits. Forman la municip. los siguientes lugares: Jerez ó Ciudad García, congregación

de San Juan, dos haciendas y 56 ranchos. || C. cabecera del part. y municip. de su nombre, estado de Zacatecas, Méjico. Se halla situada al O. de la cap. del est., á distancia de 58 kms. Se halla rodeada de hermosas y productivas haciendas, y sus principales edifs. son el templo parroquial, el hermoso santuario de la Soledad, el teatro, buenos edifs. y tres jardines. Población 8000 habits.

—JEREZ DE LA FRONTERA: *Geog.* Aud. de lo criminal en la prov. de Cádiz y Aud. territorial de Sevilla. Comprende los dos juzgados de Jerez y el de Puerto de Santa María, de término; los de Arcos de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, de ascenso, y los de Grazalema y Olvera, de entrada.

—JEREZ DE LA FRONTERA: *Geog.* C. con ayunt., con Audiencia de lo criminal y dos partidos judiciales, prov. de Cadiz, dióc. de Sevilla; 61 708 habit. Sit. al N. y cerca del río Guadalete, al N.E. de Cádiz, en una meseta entre dos vallados, no lejos de la c. y Puerto de Santa María, en el f. c. de Madrid á Cádiz, entre las estaciones del Cuervo y el citado Puerto de Santa María, con f. c. también á Sanlúcar de Barrameda y Bonanza. Los dos part. de la población son el de San Miguel y el de Santiago, abarcando el primero la parroquia de su nombre y el segundo las siete restantes. Forma nueve barrios, con el nuevo de Valsequillo, y cuenta unas 340 vías públicas entre calles y plazas. Hay tranvía urbano, carretera general y provincial, Instituto local de segunda enseñanza fundado por D. Juan Sánchez en 1834, y 13 escuelas públicas; depósito de caballos sementales del Estado; colegiata y dos parroquias rurales además de las ocho citadas. Entre los edificios públicos sobresale el antiguo alcázar, de obra morisca, inmediato á la pintoresca alameda vieja, con robustos y almenados cubos y torres, desde las que se descubre extenso panorama; el pórtico es pobre y sencillo, la escalera estrecha y mezquina; pero no así los grandes salones, entre los que sobresale el llamado del Trono. Tiene una pequeña capilla que mandó construir el *rey Sabio*, conquistador de la plaza, y está dedicada á Santa María; en ella se conservan las entrañas del rey D. Felipe de Navarra. La casa del cabildo viejo, antiguas Casas Consistoriales y hoy Biblioteca municipal, fué construída en tiempo de

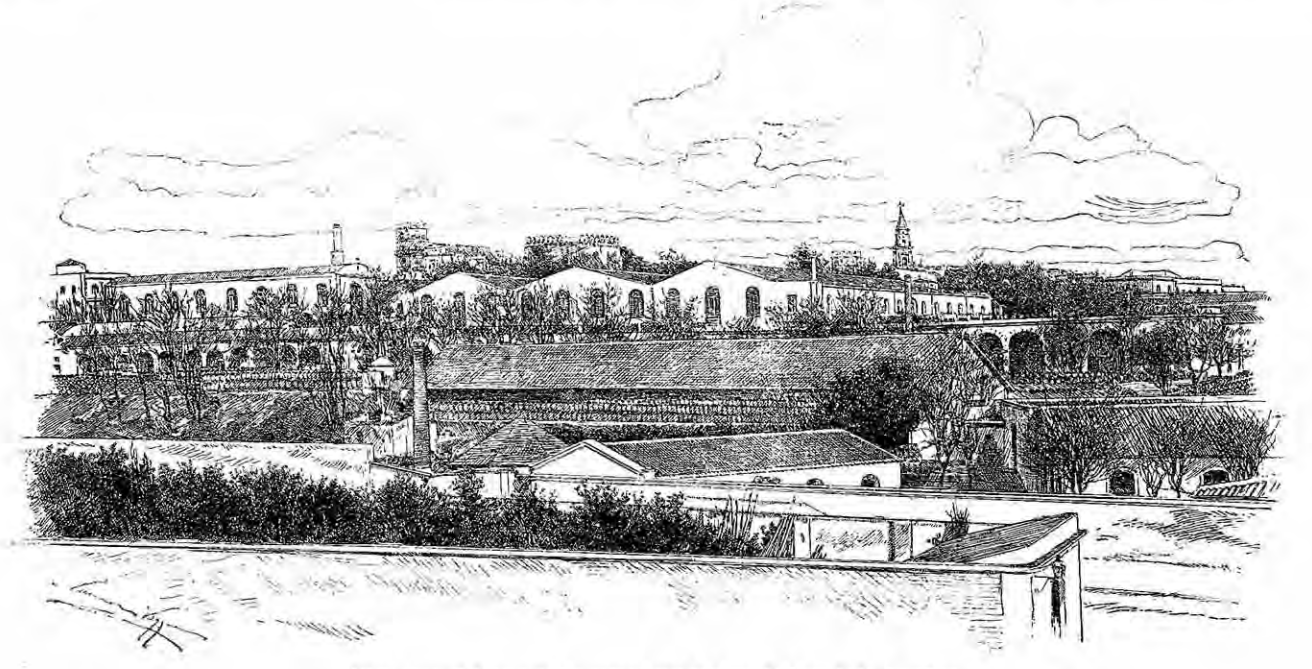

Vista general de una de las principales bodegas de Jerez de la Frontera

Felipe II. Tiene elegante fachada plateresca y puerta rectangular rodeada de una cinta ó marco de caballos, corazas, cureñas y otros instrumentos y trofeos militares, delicadamente esculpidos; sobre el dintel se halla el escudo de la ciudad, y á uno y otro lado de la entrada grandes ventanas entre columnas pareadas, y encima de ellas nichos con estatuas. Sobre las ocho columnas pareadas que dividen la fachada en tres espacios, el de la puerta y las dos ventanas, corre un bonito entablamento y sobre ella una terraza con balaustrada y ocho jarrones pareados que corresponden á las columnas. El hospital es un edificio grandioso y magnífico, que fué convento de la Merced y data de la segunda mitad del siglo XIII; pero ha sufrido grandes reformas y puede decirse que es ya un edificio moderno. En otro convento, que fué de Capuchinos, se ha instalado el hospicio. El Instituto provincial ocupa el ex convento de San Juan de Dios. Entre los edificios religiosos merece citarse en primer término la colegiata, grandioso templo que se empezó á construir en 1695. Es de planta rectangular con espaciosa terraza contornada de balaustres y pináculos barrocos; en la fachada se mezclan todas las arquitecturas, y la corona elevada y gallarda cúpula con cuerpo de luces octágono y estatuas de santos sobre las aristas; á la izq. descuella la torre que fué de la primitiva colegiata, y á la que Alfonso X dió el título de San Salvador al purificar y habilitar para templo católico la mezquita que estaba pegada á ella. El interior del templo es grecorromano y ojival, y tiene cinco naves, un espacioso crucero, un presbiterio en que se halla aislado el altar y coro de piedra adornado de pilastras; no hay capillas, sino altares laterales. Posee la colegiata un Museo numismático, una gran biblioteca clásica y otras particularidades. De las parroquias la más importante desde el punto de vista artístico es la de San Miguel, construída á fines del siglo XV y restaurada en estos últimos años. Su fachada es de gusto grecorromano; las puertas laterales rectangulares y muy adornadas; el interior de estilo gótico decadente, de tres naves divididas por pilares en forma de gruesas columnas. Los pilares del crucero, notable por la exuberancia de su ornamentación, son de más altura que los otros. El altar mayor, corintio en el primer cuerpo, compuesto en el segundo y jónico en el tercero, es notable por los bajos relieves de Montañés, que representan la Anunciación, el Nacimiento, la Adoración, la Circuncisión, la Transfiguración, Nuestro Señor en el Limbo y San Miguel. San Dionisio es también un bonito templo, de arquitectura góticorromana del siglo XIII, como edificado por orden del *rey Sabio*; tiene elegante torre en forma de alminar. Son de los siglos XIV y XV las parroquias de San Lucas y Santiago, y también es notable la iglesia de San Juan de los Caballeros, con escalera de mucho mérito en la torre. El ex convento de Santo Domingo, destinado á bodega y granero, es también fundación de Alfonso *el Sabio*, así como el de San Francisco, ya derruído para construir una plaza de abastos; conservóse su iglesia, con el enterramiento de la reina doña Blanca de Borbón, esposa de Pedro *el Cruel*.

La iglesia del convento de la Merced, transformada como se ha dicho en hospital, tiene espaciosa nave gótica y un soberbio arco rebajado en el coro. De los demás conventos que había en la ciudad, todos de los siglos XVI y XVII, San Agustín se destinó á cuartel de infantería, Nuestra Señora de Belén á cárcel nacional, la Trinidad, la Victoria, el Carmen, la Veracruz y los Descalzos á bodegas y almacenes de madera. Consérvanse varios conventos de monjas, cuyos edificios nada de particular ofrecen. Merecen citarse además el patio morisco de la casa de Agreda, y la plateresca fachada de la casa de Riquelme, situada en la plaza del Mercado. En las anchas y espaciosas calles y plazas de la parte exterior de la ciudad hay edificios modernos sólidos y elegantes, tales como los de la calle Larga y plaza de Alfonso XII, antigua plaza del Arenal, adornada con bonito paseo, ocho esbeltas palmeras en las cuatro entradas y una gran fuente en el centro. El teatro, de construcción antigua, se halla reformado; hay otro circoteatro en la nueva plaza de Eguílaz y plaza de Toros de mampostería y hierro. El mercado central, edificado, como se ha dicho en el área del ex convento de San Francisco, y en la calle de Doña Blanca, es una buena fábrica de piedra, ladrillo y hierro con todos los departamentos necesarios. También merecen citarse las obras para el servicio de aguas que abastecen la población, y que procedentes de los manantiales de Tempul se extienden por todas las calles conducidas por un magnífico acueducto de 46 kilómetros y recogidas en un gran edificio rectangular construído en la cima de alto cerro y en el paraje llamado Calvario. Además del Instituto figuran como establecimientos y centros de enseñanza y cultura la Escuela de Medicina, Academia de Derecho, la Academia de Bellas Artes y la Filarmónica, la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes y la Económica de Amigos del País., Granja Modelo y Escuela de Peritos. Hay Cámara de Comercio, Caja Agrícola, sucursal del Banco de España, Círculo Industrial Agrícola, y en la calle Larga dos casinos: el Jerezano, instalado en un bonito edificio del Renacimiento, y el Nacional, ambos adornados con mucho lujo y buen gusto. Finalmente, citaremos como instituciones benéficas el Asilo de Mendicidad, el de Ancianos el Colegio de Jóvenes Preservadas, la Casa de Huérfanas, la Hijuela de Expósitos y el Hospicio. No deben olvidarse las bodegas en que se almacenan los ricos vinos que llevan el nombre de la ciudad; algunas son magníficas, y en primer término figura la de los Sres. González Byass y Compañía, con entradas por la calle de las Arenas y la Alameda Vieja. Ocupa seis hec-

táreas de superficie y la cruzan arrecifes y ferrocarril; comprende varios departamentos ó bodegas, entre ellas la de los Doce Apóstoles, con toneles de extraordinarias dimensiones; la gran bodega de extracción, flanqueada por tres anchas galerías, en una de las cuales hay pipas mayores que los Apóstoles, y la llamada Rotonda, con la techumbre de hierro y de 92 m. de perímetro. Un muelle ó andén con f. c. inclinado sirve para cargar en los vagones de las vías férreas de



Puerta de ingreso en la Cartuja de Jerez

Cádiz y el Trocadero; encuéntranse además en estas grandiosas bodegas varias máquinas de vapor, taller de tonelería, alambiques, galería para colgar las botas, un jaraiz de extraordinarias dimensiones, locales para oficina y una escuela para los hijos de los obreros. La total exportación de vinos de esta casa, desde su fundación, ha sido de 1 125 295 hectolitros. También son dignas de visitarse las bodegas de los señores Garvey, Domecq y Mesa y Sánchez Romete Hermanos, en la actualidad del duque de Almodóvar del Río.

El término de Jerez es muy extenso, pues abraza unos 260 kms.², entre los términos de Trebujena, Arcos, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda. En él, a unos cinco kilómetros al S.E. de la ciudad y en la orilla dra. del Guadalete, se halla la suntuosa Cartuja, tan célebre por su templo, su claustro, sus jardines, sus fuentes, sus dehesas y yeguadas, su sacristía y sagrario, sus cuadros y su ermita de Nuestra Señora de la Defención, origen del monasterio. Cuéntase que en el siglo XIII, y durante el reinado de Alfonso *el Sabio*, en una ocasión en que los jerezanos salieron contra los moros, éstos les prepararon una celada en el lugar llamado el Sotillo, donde hoy está la Cartuja; una luz repentina y sobrenatural reveló á los cristianos el lugar en que estaban ocultos los infieles y, cayendo sobre ellos, los pusieron en completa derrota; en el paraje en que se vió la luz había una imagen de la Virgen, y allí edificaron la ermita bajo la advocación citada. En el siglo XVI fundó la Cartuja Alvaro Obertos de Valeto; se la considera como el primer monumento artístico de la prov., y en su fáb. se mezclan el estilo ojival florido y el del Renacimiento; la fachada principal es grecorromana y presenta cuatro grandes columnas dóricas estriadas que sostienen un entablamento bajo el cual se abre soberbio arco de medio punto.

Por esta fachada se entra en un gran patio en cuyo fondo se alza la imafronte de la iglesia, de orden corintio muy bastardo, construída en 1667. Había tres patios, uno de ellos el llamado Claustrillo, ya convertido en ruinas. El interior del templo ha sufrido también grandes deterioros y expoliaciones, y algunos de los objetos que le embellecían han sido trasladados á Jerez para adornar otros templos. Por Real orden de 1876 se concedió la Cartuja á D. Francisco García Tejero, presbítero director de la congregación Filipense de Hijas de los Dolores, para establecer en ella un instituto religioso, industrial y agrícola, cuidando de su conservación y reparación. En ella se estableció el primer depósito de caballos sementales del Estado. Brotan en el término de Jerez muchas fuentes, tales como las del Rey y Tempul, y se encuentran cortijos de mucha extensión, verdaderas aldeas en cuyos edificios hay tahonas, hornos, almacenes, graneros, bodegas, etc.; hállanse también ranchos y pegujares, ó sea labores cortas con edifs. pequeños, y granjas con plantaciones de naranjos, olivos y otros árboles, así como quintas con hermosos jardines. La plantación que predomina es la viña, y se dan también cereales, garbanzos, hortalizas y frutas. Abundan los ganados, especialmente el caballar, que por su hermosura tiene gran nombradía, y se celebran animadas carreras en el hipódromo construído junto al real de la feria de Caulina. La principal industria y riqueza de la comarca es la fabricación de vinos y aguardientes, tan célebres en todo el mundo; existen además fábricas de almidón, bebidas gaseosas, harinas, jabón, cal y yeso, curtidos, tejidos de lienzo, pipería, cerveza y chocolates. El vino de Jerez es el principal artículo de comercio; en 1889 se exportaron por las aduanas de Cádiz, Bonanza y Algeciras 17 500 000 hectolitros de vino por valor de 22 765 000 pesetas.

Hist. – Se supone que en el lugar que ocupa Jerez, ó en sus inmediaciones, estuvo Ceret, c. que no citan los geógrafos antiguos, pero cuya existencia consta por las medallas. Se ha dicho que el nombre de *Ceret*, corrompido en *Ceritium* ó *Seritium*, y más tarde en Jerez, procede de la voz *Ceres*, *Ceretis*, nombre de una c. de Toscana célebre por sus vinos. Fué de las primeras poblaciones que conquistaron los árabes, pues no lejos de ella se libró la llamada batalla de Guadalete, y la dieron el nombre de *Xeris Filistín* ó *Xiras de los filisteos*. Tuvo bajo los árabes cierta importancia y fué plaza cercada de muros y torreones, que han ido desapareciendo conforme se ensanchaba la población. A mediados del siglo XIII Fernando III envió á esta parte de Andalucía un ejército á las órdenes de su hermano D. Alfonso de Molina y de Alvar Pérez de Castro, quienes acometieron la c. de Jerez y derrotaron á Abén-Hud, que acudió en su socorro. Pero la conquista la realizó Alfonso X en 1255, quien entró en Jerez por capitulación. En 1261 los mudéjares se rebelaron y cercaron el alcázar, cuyo alcaide, Garci Gómez Carrillo, después de haber perecido casi toda la guarnición, defendióse con tal tesón, solo, cubierto de sangre y flechas, que los moros admirados resolvieron prenderle sin causarle la muerte, y con garfios de hierro le asieron y le sacaron de la torre del homenaje. Quedaron los muslimes otra vez dueños de la c. hasta el 9 de octubre de 1261 en que la reconquistó D. Alfonso; la repobló con caballeros é hidalgos de su ejército, y les dió por armas la mar con orla de castillos y leones. Yusuf de Marruecos sitió á Jerez en 1284, y se retiró al saber que acudía en auxilio de la c. el rey D. Sancho *el Bravo*. Como se hallaba en la frontera de los moros, á lo que debió su apellido, sus habits. tuvieron aún que batallar con aquéllos; así, en 1314, los jerezanos derrotaron y prendieron á Abén Zaha, que dominaba las tierras vecinas; en 1339 Abdul Malik ó Abd-el-Melic, que se titulaba rey de Algeciras y Ronda, acometió la c. y taló é incendió todo su contorno, pero le costó la vida su intento, pues murió á manos de Diego Fernández de Herrera; en 1348 tomaron parte los de Jerez en la batalla del Salado, y juntamente con los de Lorca ganaron el pendón de los moros. Además, á estos tiempos se refiere la gran matanza que de moros hicieron jerezanos y cordobes unidos en los campos que desde entonces llevan el nombre de la *Matanza* y la *Matanzuela*; en el mismo siglo XIV y en el XV ganaron otras victorias; la de Valdehermoso contra los moros de Jimena; la de Gigonza contra los granadinos y africanos; la del Rancho en 1425 contra el alcaide de Ronda, Abd-Alláh-Granatexí; socorrieron al conde Pero Ponce de León, acometido en su tierra de Arcos por los granadinos; tomaron á Jimena en 1431 y á Patria en 1448. Disfrutaba ya Jerez de muchos privilegios otorgados por Alfonso X y Sancho IV; Enrique IV la concedió el título de *muy noble y leal* por el auxilio que le prestó en la conquista de Gibraltar. En estos tiempos el gobierno de Jerez estaba á cargo de un corregidor y capitán de guerra con un teniente, un alférez mayor, 48 veinticuatros y 40 jurados; mantenía la c. 16 compañías de infantería, y tenía gran arsenal con espadas, arcabuces, picas, etc., además de seis piezas de campaña.

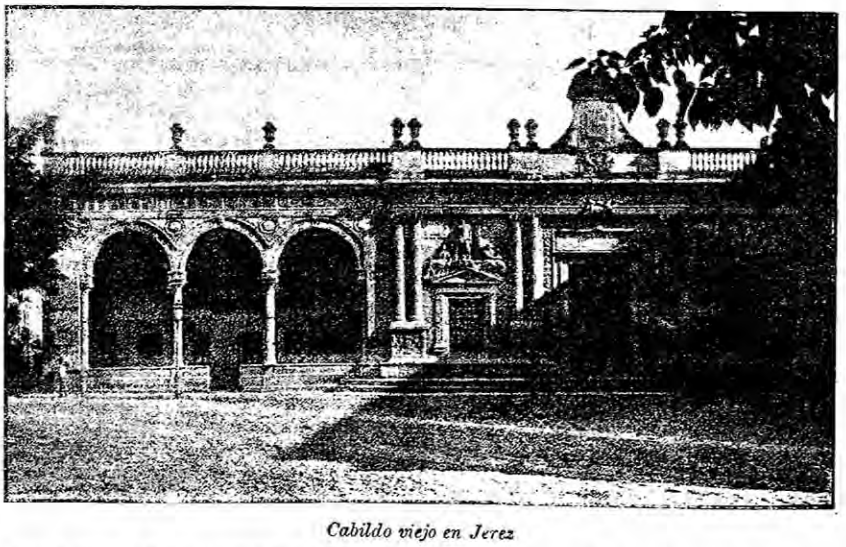

Cabildo viejo en Jerez

En la actualidad posee una guarnición de un regimiento de caballería y otro de infantería, y

se está construyendo un cuartel de caballería con fondos municipales, en el que podrán albergarse cómodamente dos regimientos de dicha arma.

– JEREZ DE LA FRONTERA: *Geog.* Antigua villa de la gobernación de Guatemala, en territorio de la actual Rep. de Honduras, América central. Los indios la llamaban la Chuluteca y Malalaco, y hoy es conocida con el nombre de Choluteca (véase). La fundó un caballero de Jerez, don Cristóbal de la Cueva, por orden de Pedro de Alvarado.

– JEREZ DE LOS CABALLEROS: *Geog.* Partido jud. en la prov. de Badajoz y Aud. territorial de Cáceres, con una c., seis v., dos lugares, 120 caseríos y 450 edifs. aislados, distribuídos en los siguientes ayunts.: Barcarrota, Jerez de los Caballeros, Oliva de Jerez, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Valencia del Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana y Zahinos; 33 702 habits. Sit. en la parte S.O. de la provincia: confina al N.E. con los parts. de Almendralejo y Zafra, al E. y S. con el de Fregenal de la Sierra, al S.O. con la prov. de Huelva y Portugal y al N.O. con el part. de Olivenza. Terreno quebrado aunque sin grandes asperezas y regado por los ríos Ardila y Alcarrache y arroyos afl. de éstos. Pasa por el part. la carretera de Santa Olalla á Badajoz por Fregenal de la Sierra.

– JEREZ DE LOS CABALLEROS: *Geog.* C. con ayunt., cab. de p. j., prov. y dióc. de Badajoz; 8 953 habits. Sit. en la parte S.O. de la provincia, cerca y al N. del río Ardila y no lejos de la frontera portuguesa. Terreno quebrado, montuoso en su mayor parte, cruzado por sierras y cordilleras. Comprende el término muchos caseríos y dehesas de pasto, y produce cereales, vino, corcho, aceite, bellota, naranjas, frutas, hortalizas y miel; se cría ganado vacuno, lanar y cabrío; hay canteras de mármol y minas de varios metales sin explotar, y fáb. de curtidos, jabón y telares de lienzo; elaboración de cera y tapones y alfarerías. La parte más antigua de la población se halla sobre un collado que cercaban murallas en tiempo de los árabes, y los arrabales se extienden por la llanura hacia E. y O. Hay algunas calles bastante anchas y ocho plazas, una de ellas con pequeña alameda que sirve de paseo; en general ofrece la c. y su caserío agradable aspecto y hay jardines con naranjos, limoneros y otros árboles. Entre sus edifs. figuran la Casa Ayuntamiento, tres grandes torres y un cuartel sit. en donde estuvieron la fortaleza y la torre sangrienta en que se supone fueron degollados los Templarios. Hay cuatro iglesias parroquiales, otras que pertenecieron á conventos, cuatro escuelas públicas, dos teatros, dos hospitales, dos casinos, una bonita Plaza de Toros, dos fábricas de harina y una de aguardiente, y varias ermitas. Al S. se encuentra un bonito paseo y un delicioso valle cubierto de huertas que terminan en la orilla dra. del río Ardila. A 5 kms. está la dehesa titulada la Granja, en la que se instaló el tercer establecimiento de remonta para la cría caballar.

Hist. – Se supone que en el lugar que ocupa esta c. existió la que Plinio llama Ceriana y fundaron los fenicios; en las huertas de los alrededores se han encontrado inscripciones romanas y visigodas. Los árabes la dieron el nombre de Xerixa, del que deriva el actual. Tenía importancia en tiempo de los árabes, que la cercaron de murallas y construyeron un fuerte castillo. A principios del siglo XIII cayó en poder de los cristianos, después de dos grandes batallas, una librada en el cercano valle de Matamoros y otra en las mismas puertas de la c., ambas ganadas por Alfonso IX de León. Fernando III aumentó su población con gentes de Galicia, llamándola Jerez de Badajoz, y este rey ó el mismo Alfonso IX la dieron á los caballeros Templarios, de los cuales tomó el apellido. Al extinguirse esta Orden se incorporó á la corona. Enrique II la cedió al maestre de Santiago en 1375. Carlos V la concedió el título de c., y Felipe III voto en Cortes. En el escudo de armas figuran la imagen de San Bartolomé y un manojo de jara. Jerez de los Caballeros es cuna de Vasco Núñez de Balboa.

– JEREZ (FRANCISCO DE): *Biog.* Conquistador é historiador español. N. en Sevilla en 1504. Se ignora la fecha de su muerte. Fué hijo de Pedro de Jerez, ciudadano honrado. Se embarcó á la edad de quince años (1519) para las Indias, donde pasó veinte, los primeros diecinueve con pobreza y necesidad, pero el último con más fortuna, pues en uno de aquellos lances tan comunes en tiempo de la conquista de América le correspondió sirviendo en la guerra, un botín ó repartimiento que ascendió á ciento diez arrobas de buena plata, las cuales, dice, ganó peleando, trabajando y comiendo y bebiendo mal, y aun expresa que trajo este caudal á su patria en nueve cajas. Consta también que fué soldado valiente, que dió siempre buena cuenta de su persona, que recibió una herida en una pierna, y que, aunque no ejerció cargo alguno en la milicia, fué distinguido por su bizarría y buen comportamiento. Retirado de la vida militar, el autor de unas quintillas puestas al fin de la *Relación* de Jerez le alaba de varón de vida honesta y de virtuoso y caritativo, pues en la época en que las escribía llevaba ya dados de limosna 1 500 ducados, sin contar con muchos socorros y auxilios que á escondidas repartía. Que las quintillas no fueron escritas por el mismo Jerez lo demuestra el tono laudatorio de las mismas. La modestia de Jerez resalta en su obra, donde apenas habla de sí, aunque ejercía el importante cargo de secretario del marqués Francisco Pizarro. Enrique Vedia ha dicho: «Si es lícito conjeturar algo sobre la persona que con tanto entusiasmo alababa á Jerez, diremos que, según una frase de las últimas quintillas, en que el autor dice «tener obligación de escribir las hazañas de los españoles en partes propias ó extranjeras,» debió escribir estos versos el ilustre capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, que ocupaba entonces el cargo de cronista del emperador para las cosas de Indias. Su larga residencia en aquellas regiones ocasionaría sin duda alguna mucho conocimiento y buena amistad con Jerez, y hallándose en Sevilla cuando nuestro autor imprimió su *Relación*, querría darle un testimonio de su afecto y voluntad, acompañando á la obra el elogio de su amigo. Más difícil es explicar las razones que hubo para que en la reimpresión del Jerez, hecha á los trece años de publicarse por la vez primera, se suprimiese toda la parte de la composición relativa á la persona de nuestro autor, dejándola mutilada y casi ininteligible. ¿Quién dispuso esta alteración, pasando en claro cuanto redundaba en honra y crédito de Jerez? ¿Fué el mismo Oviedo, si acaso corrió personalmente con la reimpresión de su obra y de la de su amigo? ¿Riñó con él y se vengó de este modo, dando rienda suelta á su carácter desabrido y versátil? ¿Fué sólo disposición que tomó por sí el impresor de Salamanca que hizo esta segunda impresión? Cuestiones son esas que no nos atrevemos más que á indicar, porque es muy aventurado resolverlas, como de tiempos tan lejanos, y sin los precisos datos para ello. De todos modos, es de presumir que para entonces había muerto ya Jerez, de quien no hay más noticias que las dichas, y que fué tratado rigorosamente y conforme á aquel proverbio castellano que dice: «A muertos y á idos, no hay amigos.» La obra de Jerez, titulada *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla*, se imprimió por la vez primera en Sevilla (1534, en fol. gótico), y la segunda en Salamanca (1547), unida á la primera parte de la *Historia general de las Indias*, del capitán Gonzalo Fernández de Oviedo (fol. gótico). Juan Bautista Ramusio la tradujo al italiano y la insertó en su *Colección de viajes*, y, por último, la reprodujo Barcia en su *Colección* (t. III, Madrid, 1749); en nuestro siglo fué traducida al alemán por Felipe Külb (Ausburgo, Cotta, 1843). Es de advertir que en 1534, y también en Sevilla, salió á luz al mismo tiempo otra relación anónima de los mismos sucesos con un título casi idéntico: *La conquista del Perú, llamada la Nueva-Castilla; la cual tierra por divina voluntad fué maravillosamente conquistada*, etc. (ocho hojas, fol. gotico). Vedia dijo: «No sabemos de mas ejemplar de este curioso libro (si puede dársele este nombre) que el que existía en la rica y escogida bibliioteca del muy honorable Tomás Grenville, que á su fallecimiento la legó al Museo Británico; no hemos logrado ver dicho ejemplar, pero, según las noticias que hemos adquirido, hay fundamentos bastantes para presumir que la relación de que hablamos puede ser también de Francisco de Jerez, que sin duda adelantó, para satisfacer la ansiedad y anhelo público, aquel breve rasguño de los importantes sucesos del Perú, sin perjuicio de dar más adelante cuenta de ellos con mayor extensión, como lo hizo en la *Relación*» que tiene cuarenta y cinco fojas impresas en el ejemplar príncipe de 1534. Tiene tanto más valor la obra de Jerez, enviada por su autor á Carlos I, cuanto que, como expresa la portada, está escrita por uno de los primeros conquistadores del Perú. Puede verse dicha relación en la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. El nombre de Jerez figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

JEREZANO, NA: adj. Natural de Jerez. Usase t. c. c.

– JEREZANO: Perteneciente á una de las poblaciones de este nombre.

El grito escucha de venganza y guerra
Gozoso de su estruendo el mahometano,
Y ansioso aguarda en la vandalia tierra
Do baña el Lete el muro JEREZANO.

ESPRONCEDA.

... entre el ave y el marisco,
Y entre el fiambre y la fruta
Alternarán con el jugo
De las JEREZANAS uvas
El exquisito Burdeos
Y el champañ de blanca espuma.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

JERGA: f. Tela gruesa y rústica. Tómase también por cualquier especie de paño grosero, sea de lana, de pelo ó cáñamo.

... muerto el rey don Sancho,
Mi esposo y señor, las galas
Truecan León y Castilla
Por JERGAS negras y bastas; etc.

TIRSO DE MOLINA.

Póngase usía más lejos,
Que hace calor, y se chafa
Con la JERGA el terciopelo.

RAMÓN DE LA CRUZ.

¿Quién ignora que puede una
Estar vestida de JERGA,
Encerrada en un rincón,
Y que en su rincón padezca
Las mismas debilidades
Que á los demás nos molestan?

L. F. DE MORATÍN.

– JERGA: JERIGONZA, germanía, ó manera de hablar de los gitanos, ó de ladrones y rufianes, usada por ellos sólos y compuesta de voces del idioma castellano con significación distinta de la genuina y verdadera, y de otros muchos vocablos, de formación caprichosa ó de origen desconocido ó dudoso.

– JERGA: JERIGONZA, lenguaje de mal gusto, complicado y difícil de entender.

– JERGA: JERGÓN.

– ESTAR, Ó PONER, una cosa EN JERGA: fr. fig. y fam. Haberse empezado y no estar perfeccionada.

JERGÓN (de *jerga*): m. Funda gruesa en forma de colchón, que se llena de paja, atocha, cortaduras de papel, etc.

... pesadillas no temo en mi JERGÓN de maíz.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

..., las cunas deben tener JERGONES de paja blanda, etc.

MONLAU.

– JERGÓN: fig. y fam. Vestido mal hecho y poco ajustado al cuerpo.

– JERGÓN: fig. y fam. Persona gruesa, pesada, tosca y perezosa.

JERGUETA: f. d. de JERGA.

– ¡Vive Dios, que hay pieza nueva,
Y esta en lo angosto y lo frío
Me parece de JERGUETA!

TIRSO DE MOLINA.

JERGUILLA (d. de *jerga*): f. Tela delgada de seda ó lana, ó mezcla de una y otra, que se parece en el tejido á la jerga.

JERI: *Geog.* C. del país de Aud, prov. de Sitapur, Provincias del Noroeste, India, sit. en una llanura, no lejos de la orilla dra. del río Gogra; 7 000 habits. Tiene varios templos y mezquitas y un hermoso mausoleo mususmán del

siglo XVI. Es cap. de un dist. de 7 674 km.² y 740 000 habits.

JÉRICA: *Geog.* V. GÉRICA.

—JÉRICA (PABLO DE): *Biog.* Escritor español. N. en Vitoria á 15 de enero de 1781. Se ignora la fecha de su muerte. Estudió Filosofía en los dominios de su ciudad natal y Derecho romano en la Universidad de Oña. Dejó pronto los estudios, á los que mostraba escasa afición, y se dedicó al comercio, que era la profesión de su padre. Con tal propósito se trasladó á Cádiz en los comienzos del presente siglo (1804); mas frustradas allí sus esperanzas de hacer fortuna, paralizado el movimiento mercantil á consecuencia de una epidemia y de la batalla de Trafalgar, sobró tiempo á Jérica para entregarse á sus tareas favoritas, las literarias; escribió muchas poesías y aprendió el italiano, inglés y portugués. Durante los primeros años de la invasión francesa tuvo amistad en Cádiz con varios distinguidos literatos é insertó en los periódicos algunos artículos y no pocas composiciones festivas que le dieron á conocer. Luego residió en la Coruña, á donde se trasladó cuando los sucesos de la guerra de la Independencia comenzaron á ser favorables á los españoles, y en los periódicos de aquella ciudad publicó muchos artículos y algunas poesías. Fué secretario de la Junta de Censura de Galicia, y perseguido como liberal en 1814, sentenciado á diez años de presidio y un día, huyó á Francia, y vivió en Bayona y Burdeos escribiendo algunas poesías y publicándolas todas. Por las reclamaciones del embajador español en París vióse conducido por los gendarmes de cárcel en cárcel hasta Pau (1815), y en esta población, por orden del prefecto, sufrió una prisión de tres meses. Pasado este tiempo recobró su libertad, marchó á París, y durante tres años oyó á los profesores más notables y visitó con asiduidad las bibliotecas. De regreso en España (1820) no quiso aceptar empleos remunerados, y fué sucesivamente comandante del batallón de voluntarios constitucionales de Vitoria, individuo de la Diputación provincial de Alava, y en 1823 alcalde constitucional de Vitoria. Preso en los días de la intervención francesa, llevóle de nuevo á Francia el temor de nuevas persecuciones; realizó los bienes que en su patria poseía; se naturalizó como francés; casó con una francesa y compró haciendas en Francia, cerca de Dax. Sus poesías, reunidas por primera vez, se imprimieron con el título de *Ensayos poéticos* (Valencia, 1814) y se reimprimieron en París (1817) y Burdeos (1831, en 8.°). Otra edición de *Poesías* apareció en Vitoria (1822), y una *Colección de cuentos, fábulas, descripciones, anécdotas, diálogos, etc., sacados de comedias antiguas españolas*, en Burdeos (1831, en 18.°). La *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneira, en el t. LXVII, insertó también algunas poesías de Jérica. Este brilló sobre todo en las fábulas, cuentos jocosos y epigramas, géneros adecuados á su ingenio fácil, festivo, libre y mordaz, y en los que mostró gracia, soltura, malicia y agudeza, si bien, como confiesa él mismo, no fué un autor original. Aún vivía en 1831.

JERICÓ: *Geog. ant.* C. de la Palestina ó tierra de Canaán, sit. al N. E. de Jerusalén, junto á un torrente que va al río Jordán. Es la célebre c. de los jebuseos, cuyas murallas cayeron pasando en torno de ellas el Arco Santo, al toque de trompetas; así la hizo suya Josué en el año 1605 a. de J. C. Reedificada después, perteneció á la tribu de Benjamín y fué conquistada por Tito en el año 70. Hoy se llama Rihah, y es un conjunto irregular de casuchas de tierra, cubiertas de hojas de árboles y barro. Las palmeras que en otro tiempo dieron celebridad á la c., han desaparecido. Al S. O. de la aldea hay una torre muy deteriorada, llamada castillo de Jericó, construída probablemente en tiempo de la ocupación franca. La población no contiene más que unas sesenta familias de beduínos sedentarios, muy degradados moral y físicamente. Aumenta aquélla en la época de las cosechas, porque de los alrededores acuden muchos árabes á tomar parte en los trabajos de recolección. Jericó, que fué en los tiempos que siguieron á la cautividad de Babilonia la c. más importante de Judea después de Jerusalén, fué destruída por Vespasiano y reedificada por Adriano Más tarde tuvo obispo; en el siglo XII quedó arruinada, pero sus admirables huertos subsistían todavía, y poco á poco han ido destruyéndose á causa de las guerras y de la despoblación. Cerca de Jericó se halla la fuente llamada de Eliseo ó Aïnes-Sultán.

—JERICÓ: *Geog.* Dist. de la prov. del Centro, dep. de Antioquia, Colombia; 11 600 habitantes. Campos muy fértiles y mucho ganado. ‖ Dist. de la prov. del Norte, dep. de Boyacá, Colombia; 4 500 habits. Sit. en una planicie entre cerros, y en las márgenes de los ríos Canoas y Chitano, á 3 070 m. sobre el nivel del mar. Abunda en ganados y frutos. El clima es bastante frío.

—JERICÓ DE LA CONCEPCIÓN (JOSÉ): *Biog.* Historiador español. N. en Alcañiz (Teruel) en 1707. M. en Roma en 1786. Abrazó la carrera eclesiástica é ingresó en el Instituto de las Escuelas Pías. «Cultivó, dice Latassa, todo género de Literatura, y fué Maestro del duque del Infantado. Tuvo especial inclinación á la Historia, y sus sabios progresos dieron motivo á la Real Academia de la Historia para recibirle por individuo suyo. En 1750 fué Rector del Colegio de San Joaquín de Valencia, y en 1751 Provincial de Aragón. Fué también Teólogo de Cámara del Señor Infante duque de Parma, y en la oratoria evangélica muy conocido. Siendo Asistente general en Roma de su Religión, murió.» Es autor de estos escritos: *Historia de Jacobo II, rey de la Gran Bretaña*, traducida del francés: se publicó bajo el nombre de D. José Jericó, y se imprimió en Madrid (1746, en 8.°); *Varones insignes en santidad de vida del Instituto*, y *Religión de clérigos regulares pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías* (Valencia, 1751, en 4.°); *Vida del B. Padre Josef Calasanz de la Madre de Dios, fundador de la Religión de los clérigos de las Escuelas Pías*, la cual se divulgó é insertó en el *Flos Sanctorum* de las *Vidas de los Santos*, que escribió el P. Pedro de Rivadeneira, Jesuíta; se imprimió también sola en Vich en 1756, en 8.°). Versión del francés al español de la *Recherche de la Vite del P. Malebranche*, que publicó en los últimos años de su vida; *Vida de San Josef Calasanz* (en fol.), y seis tomos de cartas del mismo santo traducidas al español; diversas oraciones sagradas que se estimaron por su elocuencia; algunos escritos pertenecientes á las antigüedades eclesiásticas de España, en que fué muy versado y de gran juicio y crítica, etc.

JERICHAU (JUAN ADOLFO): *Biog.* Escultor danés. N. en Assens (isla de Fionia) á 17 de abril de 1818. M. en Copenhague á 25 de julio de 1883. Después de haber recibido una educación muy incompleta, se trasladó á Roma (1839), donde fijó su residencia y recibió las lecciones de su compatriota Thorwaldsen. Más tarde (1849) fué nombrado profesor de la Academia de Bellas Artes de Copenhague, la cual quedó confiada á su dirección en días posteriores. Ganó con su *Ascensión* el gran premio ofrecido por el príncipe Alberto de Prusia, y en 1867 llevó á la Exposición Universal de París una *Mujer durmiendo*, *La creación de Eva*, grupo en mármol; *Adán y Eva después de su caída*, íd., y el *Cazador de panteras*. Contó entre sus últimas obras *El Angel de la muerte y la Resurrección*; *Una segadora durmiendo en las flores*; *Esclavos encadenados*, y *Cristo resucitado*; y entre las mejores, *El casamiento de Alejandro con Roxana*, bajo relieve para un friso de uno de los castillos reales de Copenhague; *Hércules y Heve*, grupo colosal (1846); *Penélope*, en mármol, obra de verdadero mérito, y un *Cazador devorado por una leona á la que ha quitado sus cachorros.*

—JERICHAU BAUMANN (ISABEL): *Biog.* Pintora polaca, esposa de Juan Adolfo Jerichau. N. en Varsovia á 21 de noviembre de 1819. M. en Copenhague á 11 de julio de 1881. Alumna de la Academia de Düsseldorf, adquirió en temprana edad excelente reputación como pintora y acreditó su talento en obras verdaderamente originales, independientes de toda escuela é inspiradas por un estudio apasionado de la naturaleza. En sus primeros cuadros reprodujo escenas de la vida popular en Polonia, y otras del pueblo romano en sus obras posteriores. Muchas de sus pinturas figuraron en las Exposiciones anuales de París, donde obtuvo una mención honorífica en 1861, en la Universal de 1867, celebrada en la misma capital, y en el Salón de París en 1869. Las más notables fueron: *La lectura de la Biblia*; *La Sirena del Norte*; *Las delicias de una madre*; *La bendición del prisionero*; *El sueño de los niños pobres*; *Una joven rogando por su madre enferma*; *¡No le despertemos!*; *Aldeanos polacos abandonando su pueblo*; *Carolina Amelia*, reina viuda de Dinamarca; *El soldado herido*; *Los buenos camaradas*; *Naufragio en la costa de Terranova*; *Gudrun*, según las *Sagas* islandesas; el retrato de su marido *Jerichau*; *Finis Poloniæ*, etc.

JÉRIDAS: *Geog.* Meseta en la cordillera oriental de los Andes colombianos, en el dep. de Santander. Hállase aislada, escarpada por todas partes y rodeada de ríos encajonados en cortaduras profundas: se eleva 1712 m. sobre el nivel del mar; mide 30 kms.² y termina por paredones verticales sostenidos al pie por amontonadas ruinas de cerros. La alt. de la mesa y la circunstancia de bañarla los vientos frescos del N. E., venidos de las cumbres de la de Juan Rodríguez, distante 25 kms. en línea recta, determinan en ella un clima sano y delicioso y alejan la molesta persistencia de los aguaceros que durante el invierno caen sobre las llanuras inferiores. Está habitada y sustenta hermosos ganados. Antes de la conquista era el lugar preferido por Guancutá para residencia de su corte. «Críanse en ella con facilidad las semillas y frutas de Castilla, dice Piedrahita, y se produjeran con abundancia las viñas si los que habitan en Jéridas se aplicaran á tenerlas» (Esguerra, *Diccionario de Colombia*).

JERIFAZGO: m. Empleo ó dignidad de jerife.

JERIFE (del ár. *xerif*, noble): m. Descendiente de Mahoma por su hija Fátima, esposa de Alí.

—JERIFE: Título de alta dignidad entre los mahometanos, especialmente en Marruecos, donde se aplica al soberano.

> Cuando el JERIFE saca su ejército en campaña para hacer alguna jornada, lleva muchos bárbaros de éstos.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

JERIFIANO, NA: adj. Perteneciente, ó relativo, al jerife.

—JERIFIANO: Aplícase, en lenguaje diplomático, al sultán de Marruecos, y así, se le suele llamar en los tratados *Su Majestad* JERIFIANA.

JERIGONZA (del fr. *jiargon*): f. GERMANÍA, jerga ó manera de hablar de los gitanos, ó de ladrones y rufianes, usada por ellos solos y compuesta de voces del idioma castellano con significación distinta de la genuina y verdadera, y de otros muchos vocablos de formación caprichosa ó de origen desconocido ó dudoso.

—JERIGONZA: fig. y fam. Lenguaje de mal gusto, complicado y difícil de entender.

> No entendían los cabreros aquella JERIGONZA de escuderos y caballeros andantes.
>
> CERVANTES.

> —Sin duda que te han cansado
> Lo culto de mis razones,
> Que entendimientos vulgares
> Es forzoso que lo ignoren,
> E ignorándolo lo culpen,
> Y JERIGONZA lo nombren: etc.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

—JERIGONZA: fig. y fam. Acción extraña y ridícula.

> Hacía el gitano mil JERIGONZAS sobre el macho, de manera que tenía ya muchos golosos que le querían comprar.
>
> VICENTE ESPINEL.

> —Sotanitos de Madrid,
> JERIGONZAS encubrid
> Con las trampas de una calle.
>
> TIRSO DE MOLINA.

—ANDAR EN JERIGONZAS: fr. fig. y fam. Andar en rodeos ó tergiversaciones maliciosas.

JERIGONZAR (de *jerigonza*): a. ant. Hablar con obscuridad y rodeos; explicar con ellos una cosa.

> Aquel cristal animado,
> Aquel... —Di candor, si intentas
> JERIGONZAR critiquicios, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

JERINGA (del lat. *syrinx*; del gr. σύριγξ, tubo): f. Instrumento compuesto de un cilindro hueco de metal, vidrio ú otra materia, que remata por uno de sus extremos en un cañoncito de mucho menor diámetro, y de un émbolo que

se introduce por la extremidad opuesta. Tirando de éste hacia afuera se atrae al hueco del cilindro un líquido cualquiera, el cual, empujado por el émbolo, sale con fuerza por el cañoncito delgado y puede introducirse donde conviene. Sirve más comúnmente para echar ayudas é inyecciones.

Agachado estabais conde,
Y tenéis mucha más traza
De home que aguarda JERINGA,
Que del que espera batalla.
QUEVEDO.

–JERINGA: Instrumento de igual clase dispuesto para introducir materias no líquidas,

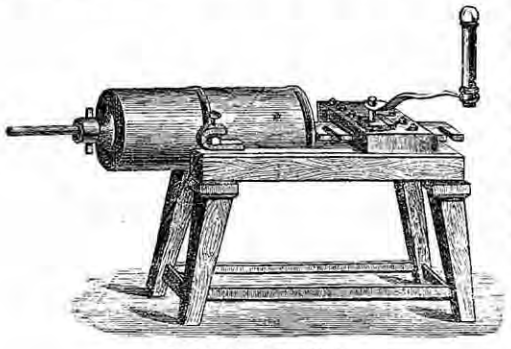

Jeringa de embutidos

pero blandas; como la masa con que se hacen los embutidos.

¡Así entendiera yo de
Pastelones, de muñuelos,
De JERINGAS, fricandones
Y minchados, como entiendo
De vinos! ¡Qué poco había
De gastar en cocineros!
RAMÓN DE LA CRUZ.

JERINGAR: a. Arrojar por medio de la jeringa el líquido con fuerza y violencia á la parte que se destina.

–JERINGAR: Introducir en el vientre con la jeringa un licor para limpiarlo y purgarlo.

–JERINGAR: fig. y fam. Molestar ó enfadar.

JERINGAZO: m. Acción de arrojar el líquido introducido en la jeringa.

–JERINGAZO: Licor así arrojado.

JERINGUILLA (del lat. *syringa*, nombre de la flor): f. Arbusto muy ramoso, de hojas sencillas, aovadas, puntiagudas y casi lampiñas, y flores dispuestas en racimos y con el tubo del cáliz aovado, la corola de cuatro ó cinco pétalos, blancos y muy fragantes, muchos estambres y cuatro ó cinco estilos con otros tantos estigmas.

–JERINGUILLA: Flor de esta planta.

–JERINGUILLA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie botánica *Philadelphus coronarius*, género *Philadelphus*, tribu hidrangeas, familia Saxifragáceas, orden dialipétalas inferovaricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por ser un arbusto ramoso, con las hojas



Jeringuilla

aovado agudas, aserrado-denticuladas, triplinervias, lampiñas en su cara superior y vellosas por debajo en las venas; flores blancas, olorosas, en racimos; lacinias del cáliz agudas. Florece de mayo á junio, es originaria del Japón y de la India y se cultiva en los jardines. Es planta de adorno, y en otro tiempo se usaron las flores como tónicas. Se multiplica por medio de hijuelos, acodos y estaquillas.

JERJES I: *Biog.* Rey de Persia, hijo y sucesor de Darío I. Murió en el año 472 antes de Jesucristo. A su advenimiento al trono, en 485 antes de nuestra era, sometió el Egipto que se hallaba insurreccionado, prosiguió los planes de su padre contra la Grecia, reunió un ejército inmenso que, según cálculos verdaderamente exagerados, ascendía á un millón de hombres, sin contar la servidumbre, mujeres, etc., y partió de Sardes en 480 mientras su flota seguía costeando el Mar Egeo. Colocó en el Heleaponto un puente de barcas que fué destrozado por la tempestad, é hizo castigar al mar con 300 latigazos, como hubiera hecho con un esclavo sublevado. Avanzó después á través de la Tracia y Macedonia, se detuvo algún tiempo en las Termópilas á causa de la heroica resistencia de Leónidas y sus 300 espartanos, devastó la Beocia y se arrojó sobre el Atica como un torrente destructor. Atenas, abandonada por sus habitantes según los consejos de Temístocles, fué completamente arruinada y entregada á las llamas, con lo cual terminaron las conquistas del gran rey. Habiendo atacado la flota de los griegos confederados en el Estrecho de Salamina, sufrió tal derrota que tuvo que marchar al Asia y atravesar el Helesponto huyendo en una miserable barquilla, dejando encargado el resto de su ejército á su primo Mardonio, quien al año siguiente (479) fué vencido en Platea, en el mismo instante en que la flota persa experimentaba una nueva derrota cerca de Micala. Estos reveses, que pusieron fin á las invasiones de los persas, en la Grecia, hicieron desistir para siempre á Jerjes de sus proyectos ambiciosos. Para olvidar la vergüenza que estos fracasos le produjeron se lanzó en medio del libertinaje y fué asesinado por Artabán, capitán de los guardias, que aspiraba al trono (472), y que después murió á manos de Artajerjes, el más joven de los dos hijos del rey.

–JERJES II: *Biog.* Rey de Persia, nieto de Jerjes I. Murió en 452. Sucedió á su padre Artajerjes Longimano y fué asesinado, al año de su reinado, por su hermano Sodgiano, que se apoderó del trono.

JERMOLOF (ALEJO PETROWICH): *Biog.* General y diplomático ruso. N. hacia 1778. M. en 1861. Tomó parte en las campañas de 1805 y 1807, 1812 y 1813, y mandó en abril de 1815 el segundo cuerpo del ejército ruso que, á las órdenes de Barelaide Tolly, pasó desde Polonia á las márgenes del Rhin. Ocupó luego algunos departamentos de Francia; fué (1817) gobernador general de las provincias transcaucásicas y general en jefe del ejército del Cáucaso, y como embajador en Persia combatió con brillante éxito la influencia de la Gran Bretaña. Más tarde en su gobierno procuró fomentar el comercio, fundar colonias alemanas y favorecer el desarrollo de la civilización. Rechazó (1826) con un ejército de 100000 hombres á los persas y castigó á los montañeses chechenzes. Privado al año siguiente del mando, vivió en Moscú consagrado al cultivo de las Letras, y aunque después de la muerte del tsar Nicolás le puso Alejandro II al frente de la milicia de la ciudad citada, conservó poco tiempo aquel puesto. Fué Jermolof uno de los jefes del viejo partido ruso, y se afirma que no ocultaba á nadie sus opiniones. Dióse á conocer como escritor á sus amigos, siendo, á juicio de éstos, notables su relato del viaje á Persia, el de la campaña de 1812 y algunos libros relativos al Arte militar. Su imponente presencia, su familiaridad con el soldado y su talento para la ejecución de planes estratégicos, ilustraron su nombre en el Cáucaso.

JERNINGHAM (EDUARDO): *Biog.* Poeta inglés. N. en 1727. M. en 1812. Descendiente de una antigua familia católica del condado de Norfolk, educóse en el colegio inglés de Douay y terminó sus estudios en París. Fué sacerdote católico, y en su primera poesía recomendó al público el Hospital de la Magdalena, logrando por tal medio estimular vivamente la caridad. Dejó producciones correctas y elegantes, notables á veces por el vigor y la elevación, mas hoy algo olvidadas porque son casi todas obras de circunstancias. Escribió varios poemitas: el *Desertor*, el *Entierro del monje de la Trapa*; el *Cura Sueco*; dos tragedias: *Margarita de Anjou* y el *Sitio de Berwick*; una comedia: el *Heredero del País de Gales*. Sus obras fueron reunidas en 1806.

JEROBOAM I: *Biog.* Rey de Israel. M. el año 954 antes de J. C. Hijo de Nabat, efrateo, y hombre valiente y poderoso, Jeroboam había recibido de Salomón la superintendencia de los tributos de toda la casa de José; recaudador de los impuestos para el fastuoso rey, Jeroboam enjugaba las lágrimas del pueblo acosado de contribuciones, consiguiendo por este medio hacerse muy popular. El profeta Ahías, silonita, le anunció de una manera simbólica que reinaría sobre diez tribus, noticia que motivó el que Salomón intentara matarle, y el que Jeroboam escapase y fuese á refugiarse á Egipto, cerca del rey Sesac, en donde permaneció hasta la muerte de Salomón; al advenimiento al trono del hijo de éste, Roboam, se presentó Jeroboam con toda la multitud de Israel, determinó una revolución y se hizo reconocer como rey por diez tribus que formaron un reino aparte con el nombre de Israel, eligiendo á Siquen por su capital. Con el fin de impedir que los fieles fuesen á Jerusalén á ofrecer sacrificios en el templo del Señor, temeroso de que el pueblo de Israel convirtiera su corazón hacia el rey de Judá y se reconciliase con él, quitando la vida á Jeroboam, éste mandó hacer dos becerros de oro, diciendo al pueblo que ellos eran sus dioses, los que le habían sacado de la tierra de Egipto; hizo también adoratorios en lugares elevados, y puso por sacerdotes á gentes del vulgo extrañas al linaje de Leví; subió él mismo al altar que había erigido en Betel, y ofreció por su mano sacrificios á los becerros de oro que había fabricado, y hasta llegó á quemar incienso en dicho altar, arrogándose el sacerdocio; mientras esta operación tenía lugar, un profeta anunció la destrucción del altar y el nacimiento de Josías, y como señal de que quien hablaba era Dios se partiría el altar y derramaría la ceniza que en él había; oídas estas palabras por Jeroboam, extendió su mano desde el altar, ordenando la prisión del profeta, y al punto la mano se le secó, verificándose lo predicho por el varón de Dios respecto del altar, y volviendo la mano á su primer estado por los ruegos que el profeta hizo á instancias de Jeroboam. Según estaba profetizado, murió Abía, hijo de Jeroboam, á quien no bastaron todas estas señales de la cólera de Dios para cambiar de política. Jeroboam murió después de reinar veintidós años en Israel, sucediéndole en el trono su hijo Nadab.

–JEROBOAM II: *Biog.* Rey de Israel. Reinó desde 826 á 785 antes de Jesucristo. A pesar de las exhortaciones del profeta Jonás, persistió en la conducta impía de sus predecesores. Venció á los asirios y les tomó á Emat y Damasco.

JEROFTALMÍA (del gr. ξηρός, seco, y ὀφθαλμός, ojo): f. *Patol.* Atrofia de los órganos secretores de la conjuntiva.

Puede ser parcial ó total: en el primer caso se halla caracterizada por una ó varias manchas blanquecinas relucientes; en el segundo la conjuntiva está seca, pálida, escamosa, insensible; la hendedura palpebral aparece estrechada; los fondos de saco conjuntivales acaban por retraerse y desaparecer.

Los conductos excretores de las lágrimas se obliteran y la función lagrimal llega á estar suprimida casi por completo, y acaso en absoluto.

La jeroftalmía es una afección muy rara; sigue á veces á la oftalmía granulosa ó diftérica; se produce también como resultado cicatrizal de una quemadura extensa. No se la conoce tratamiento eficaz; deberá limitarse su terapéutica á aliviar la enfermedad, haciendo instilaciones de cuerpos oleosos ó mucilaginosos entre los párpados.

JEROGLÍFICO, CA (del gr. ἱερογλυφικός; de ἱερός, sagrado, y γλύφω, grabar): adj. Aplícase á la escritura en que, por regla general, no se representan las palabras con signos fonéticos ó alfabéticos, sino el significado de las palabras con figuras ó símbolos. Usaron este género de escritura los egipcios y otros pueblos antiguos, y aún la emplean algunos.

– JEROGLÍFICO: m. Conjunto de signos con que se representa un concepto en la escritura JEROGLÍFICA.

... JEROGLÍFICO también de las vitorias (es la palma), siendo la corona deste árbol común á todos los juegos y contiendas sagradas de los antiguos.

SAAVEDRA FAJARDO.

El fin de los JEROGLÍFICOS era representar con la naturaleza de la cosa pintada el intento del escritor.

C. SUÁREZ DE FIGUEROA.

... aquellos JEROGLÍFICOS que los antiguos caballeros pintaban en sus escudos y divisas.

JOVELLANOS.

– JEROGLÍFICO: *Paleog.* Los griegos llamaron *jeroglíficos*, es decir, *esculturas sagradas*, á los signos de la escritura nacional de los egipcios, que se componía de imágenes de objetos materiales. Dicho nombre, aunque impropio, ha sido adoptado en los tiempos modernos para expresar toda manifestación de ideas por medio de imágenes parlantes. En Arqueología se distinguen dos clases de jeroglíficos: los egipcios y los americanos; los primeros se leen perfectamente, y su estudio es esencial para todo egiptólogo; los segundos están siendo objeto de minuciosos análisis, y todavía no ha llegado el momento de dar por resuelta su verdadera significación. De unos y otros debe tratarse con la conveniente separación, pero importa advertir de antemano que aunque los egipcios y los americanos han sido los únicos pueblos que han usado la escritura representativa ó ideográfica, no han tenido nada de común; son en la historia de la escritura dos hechos aislados, y el estudio de unos y otros signos no autoriza ni á suponer siquiera que la escritura figurativa de los americanos tuviese por origen la de los egipcios.

I *Jeroglíficos egipcios.* – Ni los griegos ni los romanos, cuando fueron dueños del Egipto, procuraron instruirse en el modo de leer la escritura jeroglífica, que les parecía un arcano, y que, sin embargo, continuaba en uso. Por espacio de muchos siglos subsistió el misterio de que los griegos y los romanos, quizás por superstición, pues creían que los jeroglíficos eran una escritura sagrada, habían envuelto aquellas inscripciones monumentales. Se imaginaba que cada uno de aquellos signos representaba una idea, pero no se creía que fuese la representación de un sonido lingüístico. Es menester venir hasta el siglo XVII para encontrar los primeros ensayos de interpretación de los jeroglíficos egipcios. En ese tiempo Kircher fué el primero que acometió la empresa, pero sus interpretaciones carecieron de base científica, pues creyendo los jeroglíficos signos de ideas únicamente, dejó rienda suelta á su imaginación. A fines del siglo pasado Warburton y Zoëga presintieron el valor fonético de los jeroglíficos, y Zoëga adivinó que en el encuadramiento llamado cartela (V. esta voz) estaban inscritos los nombres de los reyes. Durante la expedición de Napoleón *el Grande* á Egipto, en



Jeroglífico egipcio

el año 1799, un oficial francés, M. Boussard, dirigiendo unos trabajos de fortificación en Roseta, tuvo la suerte de descubrir una piedra de granito rosa con una inscripción trazada en tres escrituras (V. el grabado en el artículo INSCRIPCIÓN) á saber: jeroglífica, demótica y griega; el texto griego, que aparece el último, anunciaba desde luego que el texto grabado en aquella piedra estaba escrito en lengua egipcia y en lengua griega. Esta circunstancia hizo esperar desde luego que por medio de un estudio comparativo de aquellas tres escrituras, una conocida y las otras dos desconocidas, se podría fijar un sistema para la interpretación de los jeroglíficos. Desgraciadamente, la piedra estaba rota y mutilada de tal modo que faltaba el comienzo de la inscripción jeroglífica y el fin de la inscripción griega. Los primeros ensayos se hicieron en el texto demótico por ser el único que aparecía completo. S. de Sacy consiguió descifrar los nombres de Tolemeo, Berenice y Alejandro. El sueco Akerblad, descomponiendo estos grupos, pudo, con auxilio de las letras que lo formaban, leer cierto número de voces cuya explicación se encontraba en la lengua copta, y dar así un alfabeto. Th. Young, tomando por punto de partida el alfabeto de Akerblad, acabó por demostrar la existencia de un alfabeto en la escritura demótica ó vulgar y la posibilidad de un alfabeto semejante, empleado en los jeroglíficos para escribir las voces extranjeras. Pero con este sistema no se consiguió la lectura de un solo nombre propio nuevo, pudiéndose afirmar, como dijo acertadamente E. de Rougé, «que todos los sellos del libro misterioso estaban todavía intactos cuando Champollión extendió la mano para romperlos.» Young no había reconocido más que dos géneros de escrituras; Champollión distinguió tres en los manuscritos, cuyos principales caracteres determinó bien pronto. Reconoció desde luego el encadenamiento que unía unos signos jeroglíficos á otros con una antiquísima abreviación cursiva que llamó *escritura hierática*, y señaló las diferencias que separan á ésta de la vulgar ó demótica. Vino á sus manos el obelisco de Filé, en el que halló una cartela real y el nombre de Cleopatra escrito en caracteres griegos en el pie; admitió la simultaneidad de ambas inscripciones, y confrontando los signos iguales en los nombres de la piedra de Roseta acabó por adquirir la certidumbre de que había un alfabeto jeroglífico. La ausencia de vocales breves había extraviado á Young; Champollión supo reconocer en esta circunstancia la aplicación del principio que rige á todas las escrituras semíticas. Pero encontró muy luego una gran dificultad, y fué que ciertas letras estaban representadas algunas veces por signos diferentes; para resolverla aplicó el principio de los homófonos, es decir, el libre empleo en la escritura de diversas figuras que poseyeran el valor de la misma articulación, y estudiando los manuscritos consiguió probarlo. El descubrimiento de las letras egipcias empleadas para escribir los nombres extranjeros sólo fué un primer paso; pero «bastó á Champollión, dice de Rougé, para abrir todas las puertas de la escritura sagrada.» Con auxilio de sus nuevas letras jeroglíficas leyó algunas voces de la inscripción de Roseta, cuya significación conocía por el texto griego, y cuya interpretación hallaba en la lengua copta; de este modo pudo determinar el antiguo idioma del Egipto. «Las letras, sigue de Rougé, están repartidas en la escritura jeroglífica en medio de imágenes ó de símbolos, y á menudo los signos de estas dos naturalezas tan diferentes están agrupados para escribir una misma voz. Combinaciones variadas permitían al hierogranmata unir los sonidos á los símbolos y presentar á la vez á los ojos y á los oídos del lector una viva expresión del pensamiento. Champollión ha desplegado una sagacidad increíble en la persecución de las leyes que regulaban estas combinaciones. Después de haber determinado, sea por el testimonio de los autores, sea por la traducción griega del decreto de Roseta, el sentido de gran número de símbolos, estudió mejor el texto de los himnos funerarios, cien veces repetidos en los papiros. Advirtió que los símbolos estaban frecuentemente reemplazados á voluntad del escritor por voces escritas alfabéticamente; anotó estas variantes, reconoció todas las reglas, y dedujo los principios que presidían á la composición de los textos jeroglíficos.»

Tal fué la obra de Champollión. En el alfabeto que éste dejó había confusión de épocas; caracteres empleados excepcionalmente en los tiempos de la decadencia tenían allí lugar importantísimo. R. Lepsius enmendó aquella lista, reduciéndola á los signos esenciales, é instituyó un sistema preciso de transcripción; Hincks determinó el valor de los signos silábicos; Birch emprendió por primera vez la ardua empresa de traducir por entero los textos jeroglíficos; Brugsch fundamentó la interpretación de la escritura demótica, en la que ya se había ejercitado de Saulcy; E. de Rougé dió un excelente método de interpretación; Chabas siguió sus huellas, y abierto de este modo el camino han continuado la obra de tan esforzados investigadores los sabios egiptólogos Mariette, Deveria, Goodwin, Le Paje Renouf, Pleyte, Lieblein, Ebers, Lauth, Reinisch, Arger, Maspero, J. de Rougé, de Horrack, Baillet, Lefébvre, Eisenlohr, Grabaut, Pierret, etc., y hoy contamos con gramáticas jeroglíficas de E. de Rougé, Birch y Brugsch, y diccionarios de Birch, Brugsch y Pierret.

«No es posible en el estado actual de la ciencia, escribe M. de Lenormant, sostener, como se ha hecho durante largo tiempo, que los jeroglíficos fueran una escritura misteriosa, reservada solamente á los sacerdotes, manteniéndolos á ellos solos en posesión del depósito de los conocimientos. La escritura jeroglífica se encuentra en todas partes, en los monumentos públicos y en los objetos de la vida doméstica, en los relatos históricos y en los elogios de los reyes, destinados á la mayor publicidad; lo mismo se dirigen á la posteridad más avanzada que exponen las más sutiles doctrinas de la religión egipcia. Sería también una opinión muy alejada de la verdad el mirar los jeroglíficos como si fueran siempre, ó generalmente, símbolos. Sin duda hay entre ellos caracteres *simbólicos*, por lo común de fácil inteligencia, como hay también, y en gran número, caracteres figurativos que representan el objeto mismo; pero la mayoría de los signos que se hallan en todo texto jeroglífico son caracteres *fonéticos*, es decir, que componen sonidos y representan, sean sílabas (éstas lo bastante variadas para ofrecer algunas veces serias dificultades), sea letras pertenecientes á un alfabeto medianamente complicado. Estas letras son también dibujos de objetos, pero de objetos cuyo nombre egipcio comenzaba por la letra en cuestión como los caracteres silábicos (verdaderos *acertijos*) representaban un objeto designado por aquélla sílaba» (*Hist. Anc. de l'Orient*, t. III, pág. 86). La escritura egipcia, como todos los sistemas escriturarios, comenzó por pintar las ideas para llegar lentamente á la pintura de los sonidos. A este propósito dice Masperó: «El procedimiento que consistía en expresar un objeto por la pintura del objeto mismo, el Sol por un disco, ⊙ la Luna por una media luna, ☽, no permitía dar cuenta más que de cierto número de ideas, todas ellas materiales. Fué menester, por consiguiente, recurrir á los símbolos. Los símbolos son de dos clases: simples ó complejos. Los simples se forman por sinécdoque, tomando la parte por el todo, la *niña*, ●, por el *ojo*,  ; una *cabeza de buey*,  , por el *buey* completo,  . Por *metonimia*, tomando la causa por el efecto, el efecto por la causa, ó el instrumento por la obra completa, el *disco solar*, ⊙, por el *día*; el *brasero humeante* por el *fuego*; el *pincel*, el *tintero* y la *paleta* del escriba,  , por la *escritura*. Por *metáfora*, tomando un objeto que tuviera alguna semejanza real ó supuesta con el objeto de la idea expresada: *el cuarto delantero del león* para indicar la idea de prioridad; la *avispa* por la *realeza*; el renacuajo por las centenas de millar. Por *enigma* se empleaba la imagen de un objeto que no tenía más que relación aparente con el objeto de la idea que se quería expresar: un *gavilán* sobre un palo,  , por la idea de *dios*; una pluma de *avestruz* por la idea de *justicia*. Los ideogramas complejos se forman por los mismos principios que los ideogramas simples. Consistieron en su origen en la reunión de muchas imágenes cuya combinación da una idea que no hubiera podido expresar un símbolo simple. Así, en egipcio, una *media luna invertida acompañada de una estrella*,  , da la idea de *mes*: un *becerro corriendo* y *el signo del agua*,  , la de la *sed*.» Mas como la escritura ideográfica era un medio incompleto de transmitir el pensamiento, pues no le era dable más que poner imágenes y símbolos sin establecer distinción entre las diferentes partes del discurso, sin determinar las flexiones especiales de los tiempos del verbo, á los casos y al número de los nombres, fué menester añadir á «la pintura de los sonidos la pintura de las ideas.» Acostumbrados á ver con el tiempo aquellas imágenes á la vez que una idea de la palabra ó las palabras de esta mismo idea, se habituaron á encontrar bajo cada

figura y bajo cada símbolo una ó muchas pronunciaciones fijas y habituales que hicieron olvidar al lector el valor puramente ideográfico de los signos para no producir en él más que la impresión de uno ó de muchos sonidos.

Los egipcios de las épocas que Masperó llama clásicas, las dinastías XII, XVIII á XX, poseían veintidós articulaciones diferentes y se servían para expresar cada una de ellas de uno ó de varios signos alfabéticos. El lector puede ver estos signos en el artículo ALFABETO. Los signos empleados para dar una misma articulación se llaman *homofonos*.

Se cree que durante los cinco mil años de que se conservan monumentos escritos, el sistema fonético del egipcio debió sufrir alteraciones; pero en el estado actual de la ciencia sólo han podido encontrarse respecto de los dentales y guturales. Además de los signos alfabéticos hay otros signos *silábicos*.

«La mayoría de los silábicos eran *polífonos*, es decir, susceptibles de varios sonidos. Para evitar la incertidumbre que hubiera podido resultar de su valor múltiple, se tenía cuidado de añadirles uno ó varios *complementos fonéticos*, es decir, una ó varias letras que forman la expresión fonética de la voz.» Otras veces el contexto indica el sentido de la voz y, por consecuencia, el valor fonético del signo. Los signos silábicos pueden emplearse aislados, ó bien combinarse con uno ó varios signos alfabéticos correspondientes á cada una de las articulaciones de que están formados. También se encuentran junto á los signos alfabéticos gran número de signos ideográficos que servían para manifestar en la escritura una idea expresada en el lenguaje por una voz. Estos signos por lo común no se leen y entran en la clase de determinativos. Determinativos son los signos de ideas colocados junto á la expresión fonética de cada voz, de manera que representaran á los ojos, por medio de una imagen, el objeto ó la idea cuyo valor literal nos dan los signos precedentes. Hay dos clases de determinativos: *especiales*, que convienen á un solo objeto ó á una sola idea; *genéricos*, los que se colocan junto á muchas raíces que no guardan más que lejana relación de sentido unas con otras. No entraremos aquí á manifestar las circunstancias gramaticales de los adjetivos, nombres, pronombres, verbos, etc., de la lengua egipcia, pues traspasaríamos los límites de este trabajo. La escritura jeroglífica era, por decirlo así, la escritura monumental. Esculpida, grabada ó pintada, se trazaba indistintamente de derecha á izquierda ó de izquierda á derecha; para leerla sirve de guía la dirección en que miran las figuras humanas ó de animales. Suele aparecer también en fajas verticales, y en este caso hay que leerla de arriba á abajo. Aunque pocos, hay algunos papiros escritos en jeroglíficos. Mas para los usos corrientes de la vida y para la propagación de las obras literarias se servían los egipcios de una escritura cursiva derivada de los jeroglíficos, y que hoy llamamos *hierática*, que está siempre trazada de derecha á izquierda. En resumen, la escritura hierática es una abreviación de la jeroglífica, y la demótica, formada bajo la dinastía XXV, es una derivación de la hierática.

Jeroglíficos americanos. – En América, como en el Antiguo Mundo, fué conocida la pintura figurativa. Era ésta de dos clases: 1.ª Variable, sin reglas, y, por lo tanto, sin estar reducida á sistema; y 2.ª Con procedimientos estudiados y constantes que dan por resultado la *pintura didáctica*, desconocida en el N. y N.O. de América y usada ampliamente en Méjico y en la América central, siendo algunas veces, por excepción, ideográfica y fonética. La pintura figurativa variable nos ofrece antiquísimos testimonios, que parecen remontarse á los tiempos, todavía obscuros, del prehistorismo y primera población de América, en las altas rocas y parajes inaccesibles. Consisten en figuras diversas pintadas, en que nos hemos ocupado al tratar de las artes de la América precolombiana (V. AMÉRICA) y en la impresión de una mano teñida de color rojo. Este sistema de expresar las ideas ha debido perpetuarse en América á través de los siglos y de las perturbaciones históricas, pues todavía le emplean algunas tribus salvajes de la América del Norte. En cuanto á lo que podemos llamar escritura figurativa ó didáctica, existen de ella dos clases de manifestaciones, á saber: una monumental, aún no descifrada, que consiste en signos y figuras, esculpidos en los bajos relieves, en los que suelen formar como una orla. El conocido relieve *de la cruz*, de Palenque, y las *tres tablas* de otro templo de la misma localidad, son quizá los documentos más importantes de este género. La otra manifestación que se conoce de la escritura jeroglífica americana son los códices, de cuyo estudio se dará cuenta, pues reviste grandísima importancia en los estudios americanistas.

Cuatro grandes monumentos escritos de la antigua civilización maya han sido descubiertos hasta el día, y estudiados desde diferentes puntos de vista por los sabios, entre los cuales son conocidos por los nombres de sus respectivos descubridores.

1.° El que se conserva en la Biblioteca Real de Dresde (*Codex Dresdensis*), adquirido, según Humboldt, en Viena, en 1739, ha sido publicado en edición espléndida por el doctor Forstemann; Kingsborough lo reprodujo, creyéndolo mejicano, en su monumental obra *Antiquities of Mexico*, y no con la mayor exactitud; por último, se han publicado varios fragmentos en diversos tratados de Paleografía (Silvestre, Wuttke, Madier de Moutjan, etc.)

2.° El *Pereziano*, así nombrado por haberse encontrado escrito en una de sus páginas el apellido *Pérez*, que tal vez fuera el de su dueño ó descubridor. No hay noticias de su procedencia, y se conserva en la Biblioteca Nacional de París, en la cual lo descubrió M. León de Rosny en 1859. Fué incluido equivocadamente en el *Fondo Mexicano*, así como el anterior en la obra de Kingsborough. En 1864 se publicó en París, por orden de M. Víctor Duruy, á la sazón Ministro de Instrucción Pública, y luego se hizo también una reproducción fotográfica, de la cual sacó Rosny una copia autográfica, que incluyó en el tomo I de su obra *Archives Paleographiques de l'Orient et de l'Amerique* (París, 1872).

3.° El *Cortesiano*, encontrado en Extremadura, y al cual ha dado nombre la tradición que supone fué traído de Nueva España por Hernán Cortés. El gobierno español lo adquirió de su propietario, D. Juan Ignacio Miró, en 1871 en la cantidad de 25 000 pesetas, y hoy se conserva en nuestro Museo Arqueológico Nacional. Rosny ha publicado una exacta reproducción heliográfica de este códice (París, 1883).

4.° El *Troano*, encontrado asimismo en Extremadura, y que fué propiedad del digno catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, D. Juan Tró y Ortolano, cuyo nombre lleva. El Museo Arqueológico Nacional posee también esta joya, adquirida en el año 1888 de D. Luis María Tró y Moxó, hijo del anterior, en 20 000 pesetas, cantidad relativamente baja, y que indica en Tró desprendimiento y amor patrio dignos del mayor encomio. El citado catedrático, de grata memoria, lo entregó para su estudio á Brasseur de Bourbourg, el cual lo publicó íntegro en cromolitografía, con arreglo al facsímil sacado por su dibujante, M. Enrique Bourgeois (París, 1869-70, 2 vol. fol.).

Sostiene Rosny, apoyado por Rada y después por Castrobeza, que estos dos últimos manuscritos mayas son partes de un solo códice, y continuación el uno del otro. Hasta ahora las razones aducidas para probarlo se fundaban en la identidad de su tamaño, carácter y figuras, y en la coincidencia de haber sido ambos encontrados en Extremadura. Rada y Delgado, en el prólogo que puso á su excelente traducción de la obra de Rosny, *Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América central*, hace del códice Cortesiano la siguiente descripción, en un todo aplicable á los demás códices, y especialmente al *Troano*. «*El Codex Cortesianus* comprende 42 páginas (el *Troano* 70) y está dispuesto, como los otros tres manuscritos katúnicos conocidos, plegado á manera de biombo, y escrito por cada lado sobre una imprimación caliza. La mayor parte de las páginas están divididas en dos ó tres compartimientos horizontales, y algunas subdivididas en compartimientos verticales. Las páginas y los grandes compartimientos están rodeados ó encuadrados con una ancha raya de color rojizo anaranjado y los textos van acompañados con figuras... etc.»

Esta descripción concuerda con la que el Padre Diego de Landa hace en su *Relación de las cosas de Yucatán*. Dice de los indígenas «que escribían sus libros en una hoja doblada con pliegues, que se venía á cerrar toda entre dos tablas que hacían muy galanas, y que escribían de una parte y de otra á columnas, según eran los pliegues, y que este papel hacían de raíces de un árbol, y que le daban un lustre blanco en que se podía bien escribir, y que sabían de estas ciencias algunos principales señores, por curiosidad, y que por esto eran más estimados, aunque no lo usaban en público.» Brasseur de Bourbourg refiere que «los mayas conservaban sus libros, pasándoles cada año, después de una serie de ceremonias religiosas, por agua preparada con óxido de cobre y ácido acético.»

Katúnica llama Rosny á la escritura de estos códices, fundándose en que *katún*, según el vocabulario de Brasseur, significa *piedra cubierta de inscripciones*, en que figuran los caracteres que nos ocupan. También, en el mismo libro, tiene dicha voz la significación de *era, época, período*. Dice Brasseur en una nota que estos libros se llamaban *analti* ó *libro de madera*, en Méjico *amats*; y añade que son de una especie de papiro, de papel agave.

Dice Rosny en su *Ensayo sobre la interpretación de la escritura de la América central*: «Le había parecido á Brasseur de Bourbourg el *Códex Troano*, al principio, una especie de almanaque para uso de los propietarios rurales, pero le vino después á la idea que este documento, como todos los demás hieráticos mayas, encerraba la historia del cataclismo que, en la alta antigüedad, causó el hundimiento de todo un Continente (la Atlántida de Platón). Esta idea trastornó el cerebro del sabio americanista é hizo de él un hombre absolutamente nuevo, que, por mi parte, tendré siempre que distinguir del hombre anterior, del eminente erudito, etc.;» y añade más adelante: «No sin pesar me encuentro en la necesidad de decir que de todo el andamiaje pomposamente levantado por Brasseur para la interpretación de los antiguos documentos mayas nada, ó casi nada, debe subsistir.»

Lo mismo que Rosny (y alguno de ellos más fuertemente) le han atacado Bollaert, Charencey, Bancroft y otros.

En la pág. 13 afirma Rosny «que tiene mucha razón William Bollaert cuando dice *no haber encontrado que el alfabeto de Landa tenga la utilidad que se esperaba de él.*»

En la misma página, después de haber hecho una crítica muy razonada de las interpretaciones de Brasseur, de Bollaert y de Charencey, dice: «Resulta de la discusión anterior que ninguno de los ensayos de interpretación de los textos katúnicos ha producido hasta ahora una doctrina filológica aceptable para la ciencia. Yo, por mi parte, no voy á ofrecer brillantes resultados. Con el sistema que voy á exponer, el carácter preciso de los tres manuscritos mayas hasta ahora conocidos queda por descubrir; sus figuras y sus leyendas quedan generalmente inexplicadas, y la naturaleza de los caracteres katúnicos es aún, por más de un concepto, un enigma que el genio de los tiempos futuros, yo espero que próximos, tendrá el honor, tengo en ello la confianza, de adivinar de una manera seria y definitiva.»

Añade Rosny que para emprender la interpretación de estos tres manuscritos no tenemos más punto de partida que la *Relación* de Diego de Landa; pero esta *Relación* no nos hace dar más que un paso muy corto para resolver la cuestión, pues su alfabeto y la lista de los signos de los días y de los meses están muy lejos de darnos una serie completa de los caracteres hieráticos mayas, tanto que Landa presenta en todo setenta y un signos (veinte para los días, dieciocho para los meses y treinta y tres para el alfabeto), y el examen atento de los textos hieráticos (sólo en el códice *Troano*) le ha dado más de setecientos signos diferentes, de donde resulta que los nueve décimos de los caracteres hieráticos mayas quedan para el mundo sabio en el estado de un profundo y desconsolador enigma.

Por otra parte, los sabios que han estudiado estos códices no están de acuerdo en lo que representan. Brasseur creyó al principio que el códice *Troano* era una especie de almanaque para uso de los propietarios rurales, y después la historia del gran cataclismo, de que hemos hablado antes, lo mismo que los otros documentos *katúnicos*. Bollaert ve en el códice de Dresde un escrito místico, histórico y religioso, y en el *Pereziano*, un libro sobre los ritos y la Historia. Cahun cree

que el manuscrito *Troano* explica la historia de la lucha de dos razas, porque en algunas hojas se ven figuras de distintos colores en actitud hostil. Por fin, Rosny, dice en la página 39 de la obra citada lo siguiente: «Si se examinan con atención las pinturas que adornan las setenta páginas del códice *Troano*, pronto se reconoce que no trata de un asunto continuo, sino que encierra, por el contrario, una serie variada de cuadros pequeños, hasta cierto punto enciclopédicos, acompañados de leyendas más ó menos extensas y análogas á las que se podrían encontrar en un manual popular de conocimientos útiles. El célebre manuscrito *katúnico* tiene, como nuestros almanaques, indicaciones relativas á las diferentes épocas del año y á los días de fiesta y de mercado... Además de las escenas de la vida doméstica é industrial, se encuentran en los escritos katúnicos numerosas imágenes que se refieren á la vida religiosa de los antiguos mayas, pero que la insuficiencia de nuestras noticias sobre el culto y la liturgia de los indios de la América central no nos permite explicarlas de una manera satisfactoria.

También ha habido entre los autores distintas opiniones respecto á la lengua en que están escritos estos códices. Alejandro de Humboldt, Kinsborough, Dally, Cravofierd, Waldek, Stephens, Aubin y otros los han considerado como mejicanos y les han negado el carácter de textos expresados en escritura verdaderamente fonética. Alguna vez, sin embargo, se preguntaban tímidamente si podrían estar escritos estos documentos en maya ó en algún idioma de la región ítsmica, pero no se atrevían á afirmarlo por falta de datos.

Al fin, en 1863 pareció decidirse la cuestión, asegurándose que estaban escritos estos códices en lengua maya, por el hallazgo que hizo Brasseur de Bourbourg en nuestra Academia de la Historia del manuscrito de Landa. A pesar de esta creencia, ya casi general, y sin negarlo rotundamente, y aun afirmando que la lengua maya había sido escrita con estos caracteres enigmáticos llamados *calculiformes*, Rosny duda y dice: «pero podría preguntarse si estos mismos caracteres no han servido para transcribir igualmente otras lenguas. Y en esta hipótesis, aún queda incierto qué idioma del Nuevo Mundo es preciso ir á buscar bajo estas imágenes singulares (desconocidas en su mayor parte), de los manuscritos hieráticos llegados hasta nosotros...» Esta incertidumbre no hizo más que aumentarse cuando se vió que con el alfabeto de Landa no se llegaba, como ya se ha dicho, á descifrar ni una sola palabra de los textos katúnicos que poseemos. En la incertidumbre en que aún estamos respecto al origen de la civilización de la América central, y sobre el pueblo al cual es menester atribuir sus monumentos escritos, el problema lingüístico es de tal manera complejo y obscuro que con los débiles recursos que tenemos es casi imposible abordarlos hoy en su conjunto ni en sus detalles... Yo creo, sin embargo, haber reconocido una lengua, cuyo tipo, moderno y alterado, es la de los tres manuscritos citados. Me parece útil dar un nombre á esta lengua, aún hipotética, para evitar equivocaciones. Yo propondría la de *Itzacca*, tomada á una de las más antiguas naciones del Yucatán. Debemos, por consiguiente, establecer los primeros indicios de esta lengua itzacca, sobre la cual reposarán, de aquí en adelante, nuestras tentativas de interpretación.» Rosny, luego, subraya las siguientes palabras en la página 53: *El hecho es que el alfabeto de Landa no ha permitido hasta ahora leer de una manera seria ni una sola palabra escrita en caracteres hieráticos mayas.*

El distinguido arqueólogo español D. Carlos Castrobeza, cuya reciente pérdida llora la Ciencia, dedicó los últimos años de su laboriosa vida al estudio de los códices mayas *Cortesano* y *Troano*, y consiguió interpretar sus jeroglíficos traduciéndolos por la lengua maya. El fundamento de su sistema, según lo expuso en una conferencia que acerca de este asunto explicó en el Museo Arqueológico Nacional, fué la aplicación del alfabeto de Landa, pero separándose del sistema seguido por sus predecesores. También se separó de éstos en la opinión de que todo lo escrito alrededor de las representaciones figurativas había por fuerza de aclarar y explicar las escenas correspondientes, sin que negara tampoco que dichos caracteres escritos tuviesen una relación más ó menos directa con las figuras. Durante mucho tiempo se ha sospechado que el día que se leyeran los códices mayas se lograría penetrar el arcano de las cuestiones etnicas é históricas que tanto importan á los americanistas; que se encontraría algo tan importante para América como las listas de Manetón para el Egipto. Pero Castrobeza, al leer el códice maya (pues entiende que el *Cortesano* y el *Troano* son continuación el uno del otro, y por consiguiente partes de un todo), ha descubierto que se trata exclusivamente de un libro litúrgico, un ritual donde están las representaciones del fuego, del agua y de otros conceptos cosmogónicos. Castrobeza ha dejado casi concluida la traducción de tan preciosos monumentos, cuya publicación sería un acontecimiento importantísimo para los americanistas.

Hasta aquí sólo nos hemos referido á los códices yucatecos, porque son los hasta ahora estudiados; pero hay varios códices mejicanos, como el célebre *Códice Borgia*, el del Vaticano, el *Libro de los Tributos*, etc., entre ellos los códices de origen zopoteca, pintados también en papel de agave ó en piel de ciervo y plegados. Lord Kingsborough, en su espléndida obra *Antiquities of México*, publicó la mayor parte; Humbold, describió algunos, y los mejicanistas Aubín, en Francia, y Seler en Alemania, son los sabios que con más fruto se ejercitan en su lectura.

JEROJORI: *Geog.* V. JIROJORION.

JERONIA: *Geog.* Aldea del dist. de Livadia, prov. de Atica y Beocia, Grecia, sit. en el valle del Cefiso ó Mavronero. Ocupa el lugar de la antigua Queronea, y aún se ven restos de un teatro, de la muralla y del famoso león de mármol que coronaba la tumba de los beocios muertos en la batalla contra Filipo, y rota en 1829 durante la guerra de la Independencia.

JERONIMIANO, NA: adj. Perteneciente á la Orden de San Jerónimo.

> ... el padre José Sigüenza lo atribuía (el *Lazarillo*) á fray Juan de Ortega, JERONIMIANO.
> JOVELLANOS.

JERÓNIMO, MA: adj. Dícese del religioso de la Orden de San Jerónimo. U. t. c. s.

> ... el viejo nuestro amigo
> Amaneció tan otro y tan ufano,
> Tan orondo y lozano
> Que envidia y gloria diera
> A un JERÓNIMO antiguo si le viera.
> ESPRONCEDA.

—JERÓNIMO: JERONIMIANO.

—JERÓNIMOS (ORDEN DE LOS): *Hist. ecles.* Fué fundada la Orden eremítica de San Jerónimo bajo la regla de San Agustín, por fray Pedro Fernández Pecha, camarero que había sido del rey D. Alfonso y después de su hijo D. Pedro, llamado *el Cruel*; y por fray Pedro Román, ambos ermitaños y discípulos del venerable Tomás Luch de Italia; y para establecer esta Orden les fué conferida autoridad por el Papa Gregorio XI en Aviñón de Francia en 15 de octubre de 1373, vistiendo personalmente el hábito, que consistía en una túnica blanca con el escapulario, capilla y manto pardos. Se les facultó en la bula pontificia para erigir cuatro monasterios, siendo la cabeza de toda la Orden el de San Bartolomé de Lupiana, cuyo sitio y ermita les había concedido el arzobispo de Toledo como ermitaño. El mismo Pontífice designó el primer superior de la Orden, que fué fray Pedro Fernandez Pecha, facultándole para admitir á la profesión á los demás ermitaños que quedaban en España, recibiendo á los que á dicha Orden acudiesen. Al profesar Pedro de Pecha abandonó su apellido, tomando el de *Guadalajara*, pueblo de su naturaleza, por lo cual se originó en esta Orden el que todos sus monjes dejaran el sobrenombre propio de su familia en el siglo por el de su patria, lo mismo que los Capuchinos.

Regresaron á España en 1.° de febrero de 1374 Pecha y Pedro Román, siendo recibidos por los ermitaños de Lupiana con notable alegría; vistieron luego los nuevos hábitos é hicieron su profesión en unión de dicho fray Pedro de Guadalajara. Desde aquel día, dice un moderno autor, empezó la religión de San Jerónimo en San Bartolomé de Lupiana, de donde salieron las fundaciones de otros conventos y la dilatación de esta sagrada religión por el reino y provincias de España, hasta contarse, al tiempo de la exclaustración en 1836, cincuenta monasterios de varones y diecisiete de religiosas. El primer capítulo general de esta Orden, que se reunió en el sitio de su fundación y en el año 1415, fué dirigido por los PP. Cartujos, que asistieron á él para instruir á los Jerónimos en el modo y forma monástica de proceder en aquellos casos, siendo elegido primer general el P. Diego de Alarcón y firmándose un acta, en la cual se ordenaba que el general de esta Orden lo fuera siempre el prior de Lupiana, siendo así reconocido hasta el día en todos los capítulos que se han celebrado anualmente. Otros religiosos Jerónimos existieron también de fundación del siglo XV, á quienes el Papa Sixto V puso bajo la jurisdicción de los antiguos, dándoles las constituciones del monasterio de Santa Marta de Córdoba; pero León X dispuso que tomasen las de los primeros Jerónimos, reuniéndose de esta manera las dos congregaciones. Los ermitaños de San Jerónimo de la *observancia de Lombardía* tuvieron por fundador á Lope de Olmedo, quien los estableció en 1424 en los montes de Cazalla, diócesis de Sevilla, dándoles una regla compuesta según las instrucciones de San Jerónimo, que fué aprobada por el Papa Martín V, dispensándose á estos Jerónimos de guardar la regla de San Agustín. La tercera congregación de Jerónimos la instituyó Pedro de Gambacorti en Pisa hacia el año 1377. Sólo hacían éstos los votos simples, hasta el año 1568, en el cual el Papa San Pío V dispuso que contrajesen los votos solemnes. Esta Orden tiene conventos en Italia, en el Tirol y en Baviera, y se incluye entre las Ordenes mendicantes. La cuarta congregación de Jerónimos se llama también *de Fiescoli*, y tuvo principio en el año 1360. Carlos de Montegranelli se retiró á la soledad y se estableció al principio en Verona con algunos otros que, deseosos de hacer la misma austera vida, se le reunieron, formando una congregación á la cual mandó Inocencio VII seguir las constituciones de San Jerónimo; pero en el año 1441 les fué otorgada por Eugenio IV la regla de San Agustín. Como Carlos de Montegranelli, su fundador, era *tercero* de San Francisco, conservó sus hábitos, pero en 1460 el Papa Pío II les mandó que dejasen el hábito franciscano los que quisiesen, ocurriendo con este motivo una división entre ellos, hasta que en 1668 el Papa Clemente IX suprimió enteramente esta Orden, uniéndola á la congregación de Pedro de Gambacorti, de que antes hemos hablado. Tenían los Jerónimos en España más de 50 monasterios de varones y 19 de religiosas, siendo los más notables el de San Lorenzo del Escorial, el de San Juan de Ortega, el de San Isidoro de Sevilla, el de San Miguel de los Reyes de Valencia, el de Lupiana en Guadalajara, y el de Yuste, tan célebre por haberse retirado á él el emperador Carlos V cuando abdicó la corona de España.

—JERÓNIMO: *Geog.* Canal ó estrecho de las tierras magallánicas, extremidad meridional de la América del Sur; establece comunicación entre el Otway Water y el Estrecho de Magallanes, y está en la orilla N. del estrecho, entre la península de Brunswick al E. y la de Córdoba ó Choker al O., que termina en la entrada del canal con la punta de San Jerónimo.

—JERÓNIMO: *Biog.* Rey de Siracusa. N. en 231 antes de Cristo. M. en 215 antes de la era vulgar. Sucedió á su abuelo Hierón II en 216. Subió al trono á la edad de quince años. Hierón había nombrado un Consejo de regencia para que gobernase durante la minoría del joven monarca, siguiendo la política de su abuelo. Vana fué esta precaución; el Consejo de regencia dió su dimisión instigado por dos de sus individuos, tíos de Jerónimo, quien no tomó el poder sino para dejarlo en manos de sus dos parientes y abandonarse á toda suerte de desórdenes. Fué asesinado al cabo de trece meses por varios conjurados que sus excesos habían armado contra él.

—JERÓNIMO (SAN): *Biog.* Padre y Doctor de la Iglesia. N. en Stridon (Panonia) en 344. M. en 420. Hijo de una noble familia, fué educado en Roma por el gramático Donato y el retórico Victorino, adquiriendo con la ciencia y la cultura una gran disolución de costumbres, hasta que, convertido á pensamientos más serios, recibió el bautismo y se retiró al desierto en los confines de la Siria y de la Arabia, dividiendo su tiempo entre la penitencia y el estudio. Se formó en su retiro una biblioteca escrita por él mismo, copiando muchos tratados de Padres y concilios, y recorrió

varios países con este mismo objeto. Algún tiempo vivió en Aquilea, donde cultivó la amistad de los más insignes varones de su tiempo, como Matio, Eusebio, Jovino, Mícetas y Querón. Viajó después por los países de Oriente, la Tracia, el Ponto, la Bitinia, la Galacia y la Capadocia, fijándose, por último, en Antioquía, en donde fué discípulo de Escritura Sagrada del célebre Apolinar de Laodicea, que todavía no había caído en los errores que después dieron nombre á su secta. Cuando se disputaban la Silla de Antioquía los tres prelados Melecio, Paulino y Euzoilo, dando lugar al cisma, se dirigió San Jerónimo al Papa Luis Dámaso, y su respuesta le decidió en favor de Paulino. Tomó parte en las discusiones que á la sazón mediaron entre los arrianos y semiarrianos con motivo de las palabras *ousia* é *hypostasis*, escribiendo también contra los luciferianos. Fué ordenado de presbítero por el patriarca Paulino, marchando á Constantinopla, donde se hizo discípulo del célebre San Gregorio Nacianzeno, y se dedicó á traducir varias obras. Marchó á Roma por el año 381, siendo consultado allí frecuentemente por el Papa San Dámaso, que le empleó en diversos asuntos, y muy particularmente en contestar las cartas de los obispos que escribían á Roma y en la traducción de la Biblia. San Jerónimo comparó todas las traducciones existentes con el texto original griego del Nuevo Testamento, conservó los pasajes que correspondían al original y corrigió los demás que no parecían muy exactos. También tradujo el Antiguo Testamento del original hebreo, y empezó algunos de sus comentarios sobre casi todos los libros de la Sagrada Escritura, que luego, en distintas épocas y lugares, fué concluyendo. No le faltaron en esta época disgustos y persecuciones por parte de la fracción pagana y de los herejes, que le aborrecían por la energía con que refutaba sus errores y reprendía sus vicios. Fué condenado con motivo de su amistad espiritual con varias piadosas matronas dignas de especial estimación, Melania, Marcela, Paula y sus hijas Eustaquia y Lesilla; pero bien pronto se puso en claro su inocencia. Disgustado de vivir en Roma marchó á Oriente el año 383, á la muerte del Papa San Dámaso, y recorrió la Palestina, estudiando sobre el terreno las Escrituras. Le acompañó en su viaje Santa Paula, que fijándose en Belén dirigió sus monasterios de mujeres, y San Jerónimo otro de hombres, escribiendo entonces unas mil líneas al día, además de explicar la Biblia y de dedicar gran tiempo á la enseñanza. Con motivo de las ideas de los origenistas tuvo grandes discusiones con su amigo Rufino, que había traducido las obras de Orígenes y trataba de ponerlas de acuerdo con la doctrina católica, indicando que el mismo San Jerónimo era de su parecer. Resentido éste de que se le atribuyesen tales errores, hizo una nueva traducción del *Periarco*, en la cual conservaba íntegros los pasajes condenados, y publicó con este motivo algunos escritos contra Rufino, sin que lograra San Agustín conciliar á tan distinguidos adversarios, á pesar de procurarlo con gran celo. Combatió también á Joviniano, Pelagio, Vigilancio y Helvidio, y pasó, siempre ocupado y siempre laborioso, una vida consagrada al estudio hasta el 30 de septiembre del año citado, que murió. Según uno de sus biógrafos, era San Jerónimo austero, frugal, severo en sus costumbres, aunque un poco adicto á sus opiniones, y su rigor le proporcionó muchos enemigos y disgustos. Hasta sus últimos años le persiguieron los recuerdos de las pasiones del mundo y de los extravíos de su juventud, y, á pesar de sus asombrosas penitencias y mortificaciones, no le abandonaron estas luchas, que continuamente le turbaron y agitaron, y que seguramente influyeron en el tono general de sus escritos y polémicas. Conocía el griego, el hebreo, el caldeo y las costumbres orientales, y no desdeñaba la erudición de las letras profanas, en cuya lectura se deleitaba en sus breves ratos de ocio, mereciendo de San Próspero el elogio siguiente:

Hebræo simul et Grajo Latioque venustus
Eloquio, morum exemplum, mundique magister.

De este santo dice Sus: «Escritas sus obras en la soledad, tienen la animación que presta la lucha y la presencia de un numeroso auditorio; es elocuente con la pluma en la mano; improvisa y no compone; escribe, y sus ideas corren y se precipitan rápidas é inflamadas, y en esta elaboración del pensamiento el giro es siempre natural y la expresión pintoresca. Ningún otro de los Santos Padres revela más imaginación en el estilo, porque ninguno ha tenido tampoco mayor sensibilidad en el alma. El recuerdo de su edad primera comprimido, sus pasiones apaciguadas, se convirtieron en manantial fecundo de sentimientos tiernos, patéticos y delicados. En su corazón halló el secreto para conocer á los demás, y de él hizo brotar el rico tesoro del espiritualismo cristiano que le distingue. Los escritos de este Padre carecen en muchos puntos de la pureza y acostumbrada elegancia del siglo de Oro de la literatura latina, pero desdeñan someterse á una corrección detallada y regular, y sus expresiones son, por esto mismo, más fuertes y varoniles. Las cuestiones más abstractas pierden bajo su pluma la aridez natural, y sus obras más serias no son las menos agradables. Suele tratar los asuntos con toda la pompa de la elocuencia, y siempre con el vigor de una dialéctica consumada. La vehemencia, la precipitación con que escribe, no perjudican casi nunca á la solidez de sus razones ni á la claridad de sus discusiones, porque la penetración de su talento sabe herir siempre el punto de la dificultad. Este mérito natural se revela, muy particularmente, en todo lo que escribió acerca de las Sagradas Escrituras, que es donde este torrente caído de la montaña lleva tranquilo por el valle sus cristalinas y abundantes aguas. Generalmente expone la Sagrada Escritura en el sentido histórico, tropológico y místico, y en sus comentarios presenta las interpretaciones de los expositores antiguos. Su doctrina es tan pura que ha servido de guía á la Iglesia, y los que la atacaban eran considerados como herejes.» Las obras de San Jerónimo, tales como se contienen en la edición de los *Benedictinos de San Mauro*, comprenden cinco volúmenes. El primero, *Bibliotheca divina*, contiene todos los libros de la Sagrada Escritura traducidos por él; el segundo se divide en tres partes: 1.ª *De los nombres de los hebreos.* 2.ª *Del sitio y de los nombres de los lugares hebreos*: cuestiones sobre el Génesis, cartas sobre muchos pasajes del Antiguo Testamento, comentarios al *Eclesiastés*, dos homilías de Orígenes sobre el *Cantar de los Cantares*, y otros trabajos; el tercero contiene comentarios sobre los Profetas; el cuarto comentarios sobre las epístolas de San Mateo y San Pablo, cartas sobre algunos asuntos, que pueden considerarse como verdaderos tratados, la vida de Santa Paula y San Hilarión, el libro de los *Varones ilustres*, el libro contra Helvidio y contra Joviniano, Vigilancio y otros varios.

– JERÓNIMO: *Biog.* Rey de Westfalia. N. en Ajaccio (Córcega) á 15 de noviembre de 1784. M. á 24 de junio de 1860. Llamábase Jerónimo Bonaparte, y era el menor de los hermanos de Napoleón I. Se educó en el colegio de Juilly; entró de soldado raso en la guardia consular y después en la marina de guerra, donde hizo la campaña de Santo Domingo, y le encargaron, con el mando del *Epervier*, que reconociese las Antillas Menores. Llamado á Francia (1803), tomó tierra en los Estados Unidos, donde se enamoró de la hija de un rico comerciante de Baltimore, Elisa Paterson, con la que se casó sin el consentimiento de su familia, á pesar de ser menor (24 de diciembre de 1803). Su familia no quiso reconocer este casamiento, que fué anulado por decreto de 21 de marzo. A su regreso Jerónimo recibió el encargo de reclamar al bey de Argel unos prisioneros franceses, comisión que desempeñó felizmente (agosto de 1805). Su último hecho marítimo fué que, al volver de una expedición á las Antillas, desbaratada por una tempestad, apresó un convoy á los ingleses, con fuerzas inferiores (agosto de 1806). Nombrado contraalmirante, pasó al ejército de tierra con el grado de general de brigada. Estuvo en la batalla de Jena y fué encargado de la conquista de Silesia, lo que le valió por el tratado de Tilsitt (7 de julio de 1807) el reino de Westfalia, formado con parte de esta provincia y de las concesiones prusianas. En 22 de agosto de 1807 casó con la princesa Catalina de Wurtenberg, y se dedicó á organizar en sus Estados un gobierno constitucional y liberal. Fiel á los intereses del emperador, mandaba en 1812 el ala derecha del Grande Ejército; y aunque desconocido en esta campaña, resistió á los ofrecimientos de la coalición. Cuando Napoleón volvió de la isla de Elba (marzo de 1815) acudió Jerónimo á París y tomó parte gloriosa en la campaña de Bélgica. Desde entonces estuvo prisionero algún tiempo en Wurtenberg; agotó su fortuna privada; perdió á su esposa Catalina en Lausana (18 de noviembre de 1835); tuvo licencia para vivir en París (1847), y volviendo al servicio activo como oficial general fué nombrado gobernador de los Inválidos (diciembre de 1848) y mariscal de Francia (enero de 1850). Fué breve tiempo presidente del Senado (enero y diciembre de 1852), y murió de una inflamación pulmonar en Villa-



Jerónimo Bonaparte

genís, municipio de Massy (Sena y Oise). Tuvo de su matrimonio con la princesa de Wurtenberg á Jerónimo Napoleón Carlos, príncipe de Monfort, que nació en 1814 y murió en 1847; José Carlos Pablo, luego príncipe Napoleón, y la princesa Matilde.

– JERÓNIMO DE MORAVIA: *Biog.* Escritor alemán. N. en Moravia. Vivió hacia la mitad del siglo XIII. En esta época residía en el convento de Hermanos Predicadores de la calle de San Jacobo en París, y allí fué contemporáneo de Santo Tomás de Aquino. Escribió un tratado de Música, que es uno de los monumentos más importantes que se poseen para la historia de este arte en la Edad Media. Dicho libro, que manuscrito se guarda en la Biblioteca Nacional de París, es una verdadera enciclopedia musical. Por él sabemos que su autor era individuo de la citada Orden de Predicadores. Los caps. XXVI y XXVIII son los más importantes. El XXVI da informes del mayor interés sobre la notación, la medida musical y la armonía, dividida en varias especies, designadas por los nombres de *discantus*, *organum*, *duplex organum*, *conductus* y *motheius*, y cuyas reglas traza Jerónimo. El cap. XXVIII es un monumento único hasta el día, en lo que se refiere á la indicación casi completa de las dimensiones, acuerdo y extensión de diversos instrumentos de arco del siglo XIII y de tiempos anteriores. Quien desee más noticias de esta obra puede consultar el t. XXVI de la *Nueva biografía general* publicada en París por la casa Didot.

– JERÓNIMO DE PRAGA: *Biog.* Hereje del siglo XV. M. en 1416. Amigo y discípulo de Juan Hus, profesó todos los errores de éste, y además, cuando fué preso aquél heresiarca, fué al concilio de Constanza con ánimo de defenderle, por ser hombre de talento y elocuencia. Los errores de los wiclefitas fueron también propagados por él en Bohemia. El concilio de Constanza hizo comparecer á Jerónimo de Praga para que respondiera á las acusaciones que contra él se hacían por los errores que profesaba; pero en lugar de obedecer el emplazamiento del concilio apeló á la fuga, refugiándose en Bohemia, donde comenzó á predicar tales injurias contra el concilio que hubieron de apresarle los magistrados, enviándole á Constanza. Allí compareció ante el sínodo, y pareció estar dispuesto á retractarse lo mismo que Juan Hus; pero realmente, este aparente arrepentimiento no tenía otro objeto que el de ganar tiempo. Juan Hus (véase esta palabra) fué quemado, y se esperaba que, aterrado con su suplicio Jerónimo de Praga, bien pronto abandonaría su error; y así, en efecto, aconteció, puesto que en la sesión 19.ª del concilio, que se celebró el día 23 de septiembre, simuló que abjuraba los errores de Wiclef y de Hus, librándose así por el momento del peligro. Mas una vez que se vió libre, lejos de persistir en su arrepentimiento se retractó de su abjuración, pretextando que le había sido arrancada con violencia, y se fugó nuevamente de Constanza. Entonces continuó divulgando sus erróneas doctrinas

con mayor obstinación aún que anteriormente, siendo preso de nuevo y remitido también á Constanza para ser juzgado por el concilio. De nuevo también se le imputaron muchas herejías, permitiéndole que se defendiese de estos cargos; pero él declaró que la retractación anterior le había sido arrancada por el miedo, y que insistía en profesar las doctrinas de los dos heresiarcas citados. No bastaron las reflexiones amistosas de muchos prelados y doctores, ni los medios que se emplearon para disuadirle de su temeraria decisión; pues permaneciendo cada vez más obstinado, declaró terminantemente que de lo que más se arrepentía en este mundo era precisamente de su primera abjuración. Una vez el concilio convencido de lo ineficaces que eran los medios hasta entonces empleados para traerle al buen terreno, pronunció su sentencia de excomunión; y convencido de su contumacia fué declarado hereje relapso y entregado para su castigo al brazo secular. Los magistrados y el pueblo confirmaron la sentencia y le condenaron á ser quemado vivo, lo cual tuvo efecto en el día 30 de mayo de 1416. «Este es uno de los ejemplos, dice un teólogo contemporáneo, que se echan en cara á la Iglesia, como prueba de su intolerancia doctrinal. Es bien sabido que Jerónimo de Praga, no solamente fué hereje que profesaba muchos principios subversivos en el orden político, sino que además agitaba y conmovía á las masas, y sus doctrinas, así como las de Hus, eran tan peligrosas al Estado como á la Iglesia. Los príncipes tenían el mismo interés que los prelados en condenar á los herejes, pues es lo cierto que la Historia ha enseñado con evidencia que no ha habido herejía que no haya traído como consecuencia la guerra civil. Todos los errores teológicos se convierten muy pronto en trastornos políticos, y especialmente la historia de los husistas y wiclefitas es una prueba constante de esta verdad. Estos errores movieron una guerra larga y terrible, en que se cometieron excesos salvajes; como dice muy bien Augusto Nicolás, las pasiones desencadenadas é inflamadas por Hus convirtieron durante dieciséis años toda la Alemania en un campo de espantosa mortandad, de incendios, de pillaje y de horrores inauditos. Se ha dicho muy bien que toda herejía lleva en su seno la muerte.»



Jerotes longifolia

JEROSOLIMITANO, NA (del lat. *hierosolymitānus*; del hebr. *Yerushalem*, Jerusalén): adj. Natural de Jerusalén. U. t. c. s.

—JEROSOLIMITANO: Perteneciente á esta ciudad de Palestina.

JEROTES (del gr. ξηρότης, sequedad): m. *Bot.* Nombre de un género (*Xerotes*) de la tribu de las jeroteas, familia de las Juncáceas, orden de las juncinidas, clase de las monocotiledóneas, caracterizado por ser plantas dioicas, con las flores masculinas hexasépalas, aunque algo más coloreadas de lo que suelen ser las de las plantas de esta familia, tener seis estambres insertos en el cáliz con las anteras biloculares fijas por el dorso y con un ovario rudimentario. Las flores femeninas tienen seis piezas coloreadas persistentes, con los estambres abortados, el ovario formado por tres carpelos cerrados con un solo óvulo en cada uno, y terminado en tres estilos con tres estigmas. El fruto es una cápsula loculicida que contiene tres semillas con albumen carnoso.

Este género establece una relación bastante estrecha con la familia de las Palmáceas, y su especie más notable es la *Xerotes longifolia*, R. Br., planta australiana, cuyo aspecto recuerda el de las juncias comunes de nuestros campos, de las que difiere por su inflorescencia constituida por un racimo de espigas sostenido por un escapo aplanado. Es acaule, con las hojas coriáceas, largas y estrechas y muy ásperas en los bordes, cuya planta es también conocida con el nombre de *Lomandra longifolia*, Labill., y habita en sitios húmedos y casi pantanosos.

JERPA (del lat. *serpus*, junco): f. Sarmiento delgado y estéril que echan las vides por la parte de abajo y junto al tronco.

JERRICOTE: m. Especie de guisado ó potaje que se compone de almendras, azúcar, salvia y jengibre, cocido todo en caldo de gallina.

JERROLD (DUGLAS): *Biog.* Literato inglés. N. en Sheerness (condado de Kent) en 1805. M. en Londres en 1857. Fué marino, autor, director de teatro, redactor del *Punch*, fundador de varios periódicos populares y, en fin, novelista. Compuso obras originales con buen éxito. Publicó: *Heads of People*, galería de tipos originales, ilustrada por Cruikshank y traducida al francés con el título de *Los ingleses pintados por sí mismos*; *Men of character* (1838, 3 t. en 8.°), etcétera. Varias de sus novelas son estimadas.

JERRÓN (de *hierro*): m. *Carp.* Pieza de hierro á modo de grapa con dos patas, que sirve á los madereros en el monte para enlazar á las grandes vigas las cadenas especiales con que han de ser arrastradas al parque.

> Las cadenas y tirones se sujetan á la pieza por medio del JERRÓN (cuyo peso es de un kilogramo), operación que se ejecuta clavando éste por sus dos patas, etc.
>
> PLÁ Y RAVE.

JERSEY: *Geog.* Una de las islas anglo-normandas, la mayor y más meridional de éstas, sit. en el Mar de la Mancha, al N. de la meseta de los Minguiers, al S. E. de la isla de Guernesey, á unos 20 kms. al O. de la costa del dep. francés de la Mancha, de la que la separa el paso de la Deroute, y á 140 al S. de la costa meridional de Inglaterra; 116 kms.² y 50000 habits. Tiene la forma de un cuadrilátero, cuyos lados mayores corresponden al N. y al S.; sus costas son escarpadas y más altas las del N., donde no hay ningún fondeadero; en la del E. se hallan las bahías de Santa Catalina y Grouville; en el S. la bahía de Saint-Aubín. El terreno es montañoso y produce cereales, manzanas y patatas. Hay varios arroyos ó riachuelos, la mayor parte de los cuales corren de N. á S. hacia la bahía de Saint-Aubín. El clima es relativamente muy templado; hay pintorescos valles, en los que se dan las plantas de los países cálidos. Pero la mayor parte del terreno está cubierto de praderas y manzanos, con cuya fruta se fabrica mucha sidra. Tienen fama en Inglaterra las peras de Jersey. Abunda el ganado mayor; las vacas son pequeñas, pero muy estimadas por su leche. El fondo de la población es de origen normando y se habla un dialecto francés; hay unos 4000 irlandeses é ingleses católicos y 2000 franceses católicos también. El resto de la población profesa varios cultos reformados. Depende la isla del condado inglés de Sónthampton. Hay un teniente gobernador con poderes muy limitados; este cargo, así como los de procurador general, jerife, abogado general y bailío, los provee el soberano de Inglaterra, pero interviene en el gobierno y administración de la isla una Asamblea formada por representantes elegidos por las doce parroquias en que se divide la isla, los jueces ó jurados y los rectores ó curas de aquéllas. No puede imponerse ninguna contribución sin consentimiento de esta Asamblea, á la que se prohibe tratar de política extranjera. El bailío tiene el derecho de suspender la ejecución de los decretos reales que contraríen los privilegios de la isla. Toda ley votada por la Asamblea debe someterse á la aprobación de la corona. Hay una guarnición inglesa de unos 500 hombres y una milicia de 2500. Jersey tiene el derecho de acuñar moneda. La cap. es Saint-Helier, al S., unida por f. c. á Saint-Aubín y á Gorey. Es la antigua Cesárea; cayó en poder de los normandos, y con todo el archipiélago á que pertenece pasó á formar parte de los dominios del rey de Inglaterra en 1106. En varias ocasiones han intentado los franceses recuperarla.

—JERSEY: *Geog.* Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. al O. S. O. del est., en la orilla izq. de Mississippi, que le separa del Missouri, y limitado al O. del río Illinois; lo cruza de N. á S. el f. c. de Jacksonville y de Rock Island á San Luis. Ocupa una superficie de 910 kms.² con 16 000 habits. Es un país fértil, con maderas y bosques. V. NEW JERSEY.

—JERSEY CITY: *Geog.* C. cap. del condado de Hudson, est. de New Jersey, Estados Unidos, sit. en la orilla dra. de la desembocadura del Hudson, frente á Nueva York; 120722 habitantes. Por su población es la segunda c. del estado, pues tiene algunos más habits. la cap. de éste, Newark; pero es la primera por su actividad y tráfico á causa de sus comunicaciones con Nueva York y con los principales centros de los Estados Unidos. Un túnel, grandes puentes y numerosos vapores la ponen en relación con Nueva York, y de sus estaciones no cesan de salir trenes en todos sentidos. Su puerto es también punto de partida de los vapores de las grandes líneas transatlánticas. Tiene también grande importancia desde el punto de vista industrial; hay fab. de loza y porcelana, productos químicos, azúcar y conservas de carne, así como grandes establecimientos metalúrgicos. Es c. muy moderna; en 1802 era una aldea que sólo tenía 13 habits. Aunque sit. en otro est. se la considera como un arrabal de Nueva York.

JERSON: *Geog.* Gobierno de la Rusia meridional, también llamado de Nikolaief. Confina al N. con los gobiernos de Kief y Poltava, al N. E. con el de Iekaterinoslaf, al E. con el de Táurida, del que lo separa el río Dnieper, al S. con el Mar Negro, al O. con la Besarabia, donde forma límite el río Dniester, y al N. O. con el gobierno de Podolia; 71 284 kms.² y 2 137 836 habits. Es país llano, cortado por estrechos y profundos valles, cuyas aguas bajan todas al Mar Negro. Además de los ríos citados riegan el gobierno el Ingulets, que se une al Dnieper cerca de su desembocadura, el Ingul, el Bug, el Tiligul, el Kunyalnik y otros de menos importancia. La costa corresponde al golfo llamado de Odesa y en ella se forman varias lagunas á modo de estuarios y á las que los rusos dan el nombre de *liman*. Los dos mayores son el *liman* del Dnieper, verdadero estuario de 60 kms. de largo, y el del Dniester, que parece un lago. Hacia el N. las tierras son bastantes fértiles; pantanosas ó arenosas y áridas en la costa. El arbolado es muy escaso; sólo se ve algún bosque en la parte del N. En verano hace mucho calor; mucho frío en invierno. Tiene más importancia que la agricultura la ganadería, y hay innumerables rebaños de ganado vacuno y lanar. Las cosechas consisten en trigo, cebada, avena, tabaco, azafrán, cáñamo y lino; se dan muy buenas frutas y bastante vino de mediana calidad. En los alrededores del Bug se encuentran algunos caballos en estado salvaje, muy afamados por la velocidad de su carrera. Es muy productiva la pesca en el mar y en los ríos. Las únicas substancias minerales del país son el hierro y la sal, ágatas, granates y otras piedras de aplicación industrial. Casi toda la industria del gobierno está concentrada en Jerson y Odesa, donde principalmente se fabrican telas para velas, cordelería y curtidos. Más importancia tiene el comercio, pues Odesa es el primer puerto mercantil de la Rusia meridional. Divídese este gobierno en seis distritos, que son: Jerson, Alejandría, Ananief, Ielisavet, Odesa y Tiraspol. La religión dominante es la cismático-griega; hay sin embargo muchos judíos, unos 50 000 protestantes y 40 000 católicos. Este gobierno se creó en 1802 con algunos dist. del antiguo gobierno de Iekaterinoslaf, una parte de la prov. de Kief y toda la estepa de Ochakof, que Rusia había adquirido por el tratado de 1791. || C. cap. del gobierno de su nombre, Rusia, sit. en la orilla dra. del Dnieper, cerca y aguas abajo de la confluencia del Ingulets, á unos 25 kms. de la desembocadura del río en el estuario ó *liman* en que terminan; 67 350 habits. Es ciudad moderna, pues se edificó en 1778. Se había proyectado entonces levantar una plaza militar y mercantil de gran importancia, y se construyeron cinco astilleros para los buques de guerra, además de los que había para la marina mercante. Los primeros se han trasladado á Nicolaief. Los grandes buques no pueden pasar del *liman*, á 40 kms. de la c., pues lo impiden la barra, las islas y los bancos de arena. Hoy son más importantes Ni-

colaief y Odesa; aún subsisten parte de las fortificaciones, en una de cuyas puertas se puso esta inscripción: «Este es el camino de Constantinopla.» Todavía exporta Jerson gran cantidad de maderas, cereales y curtidos, si bien la mayor parte de este tráfico se reduce á expediciones de cabotaje hacia Odesa. Hay en la c. 10 iglesias, un Seminario católico-arménico, Escuela de Marina y un Observatorio. En ella se encuentra la tumba ó cenotafio de Potemkin, el verdadero fundador de Jerson.

JERSONES: *Geog.* Cabo en la costa S.O. de Crimea, cerca y al O. de Sebastopol. Es la extremidad de una península que alcanza entre la bahía de Sebastopol y el mar, y en la que estuvo la c. griega de Quersoneso.

JERSONISO: *Geog.* Cabo de la isla de Candía, sit. en la costa N., á 12 millas al E. de Candía. Entre la c. y el Cabo las tierras del interior son relativamente bajas, si se las compara con las demás de la isla; forman, en cierta manera, una especie de depresión entre la base E. del Psiloriti ó monte Ida, y la tercera cadena de montañas, la más elevada nombrada, Lasithi, la cual alcanza 2128 m. á partir del fondo de la bahía de Jersoniso ó Malea, situada al E. del cabo. A una milla al S. del cabo está la península y el antiguo puerto de Jersoniso, el de Lyttus, ciudad que tiene cierta celebridad en la primitiva historia de Creta, y situada sobre los flancos de las montañas Lasithi. El puerto está tan cegado que hoy no puede utilizarse, aunque los muelles existen aún; se ven allí además los restos de un teatro y algunas ruinas de los monumentos de esta ciudad del litoral, tan importante en otro tiempo.

JERTAS: f. pl. *Germ.* Las orejas.

JERTE: *Geog.* Río de Cáceres, al N., afl. del Alagón por la orilla izq. Nace en la caída del puerto de Tornavacas, en cuyo término se le unen el Orco del Río, considerable garganta que nace en el monte llamado La Campana, y más abajo, entre otras, la de Serrada, de San Martín, que empieza en Castelfrío, y la de Buedas, que vienen de Talamanca y Tejadillo. Al pie del pueblo de Jerte recoge las aguas de las gargantas del Pinar y de los Tres Cerros, y antes de llegar á Cabezuela afluyen á él, por la dra., los de los Buitres, que descienden de Castelfrío. Entre Cabezuela y Navaconcejo se le reunen, por la dra., la garganta de Honduras, así llamada por bajar encanzada entre riscos que en parte la ocultan desde la chorrera del mismo nombre, y por la izq. los torrentes de Peñanegra, Royo, los Sotillos y otros varios. Da nombre este río al valle por donde corre, que concluye en el término de Plasencia, de territorio menos montuoso, pero que antes de llegar á él, desde Tornavacas hasta Navaconcejo principalmente, es muy estrecho en su fondo. Sus vertientes se aprovechan en parte para el cultivo de la vid, y el resto se halla poblado de robles y castaños, que contribuyen en primer término á hacer más pintoresca esta comarca. Hay entre el puerto de Tornavacas y el pueblo de este nombre un desnivel de 400 m. en una distancia de 4 kms., de manera que la pendiente del Jerte, en la primera sección de su curso, es de 10 por 100; entre Tornavacas y Jerte baja á 2,7 por 100, asciende á 3,3 por 100 desde el último pueblo á Navaconcejo, y de aquí, en más suave descenso, se reduce á 0,3 por 100 hasta Plasencia. Alrededor de esta pob., que no le aprovecha lo que sería factible, da una vuelta hacia el N. y luego al O. para entrar, antes de llegar á Carcaboso, en un suelo poco accidentado, en el que todavía no presta gran utilidad. Con rumbo N.E. á S.O. vuelve en dirección á Galisteo, al pie del cual se une al Alagón (*Descripción de la prov. de Cáceres*, por los Sres. Egozena y Mallada). El curso del Jerte es de 78 kms. || V. con ayunt., p. j. de Jarandilla, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 1255 habits. Sit. en el valle del río del mismo nombre, en la vertiente meridional de Tras la Sierra, al S.O. del puerto de Tornavacas, cerca de las provs. de Avila y Salamanca, en la carretera regional de Trujillo á dicho puerto por Plasencia. Terreno de laderas y cerros con alguna vega á orilla del río; mucho vino, aceite, castañas y frutas. Fué aldea de Plasencia hasta mediados del siglo XVIII. En 1809 la incendiaron los franceses.

JERUSALÉN: *Geog.* C. de la Palestina, Siria meridional, Turquía asiática, antigua cap. de la Judea y hoy de un dist. ó sanyacato llamado *Kods-i-xerif*. El nombre árabe de la pob. es *Kuds ó El-Kods*, la *Ciudad santa*. Es, en efecto la ciudad santa ó sagrada de los hebreos y de los cristianos. Está sit. á unos 800 m. de alt. (768 m. en el Santo Sepulcro), al S.S.O. de Damasco, á unos 32 kms. de la orilla O. del Mar Muerto y á 50 kms. del Mediterráneo, sobre una meseta de suave pendiente hacia el S. y rodeada por los otros lados de profundos barrancos. El del E., el Guad Nar ó valle del Fuego, se llama también valle del Cedrón ó Kidrón y valle de Josafat, y separa á la c. de la montaña de los Olivos; por él corren á veces las aguas del torrente Cedrón, que se dirigen al Mar Muerto. Al S. y O. corre el barranco de Hinnón ó Gehenna; al N.O. aparece el valle de Gihón. En el irregular triángulo que forman los valles de Josafat é Hinnón se alza la moderna c. Colinas y montecillos la rodean por varios lados, y entre ellas sobresalen el citado monte de los Olivos, de 812 m.; el monte Escopo al N. (828), y el del Mal Consejo al S. El recinto amurallado, que data de 1534, tiene 13 m. de alt. y varias torres y baluartes. Entre las torres merece citarse la de David, cuya parte inferior parece resto de la antigua ciudadela de los reyes judíos, y acaso corresponde á

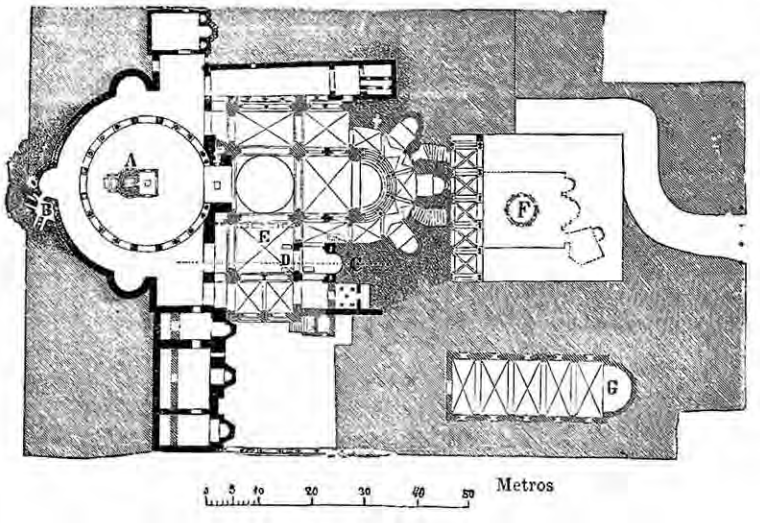

Plano de la iglesia del Santo Sepulcro

Edificaciones antiguas
Construcciones de los cruzados
Rocas

A. Santo Sepulcro. – B. Antiguas tumbas de judíos. – C. Rocas del Gólgota (según la tradición). – D. Mausoleos de Godofredo y de Balduino I. – E. Tumbas de los cuatro últimos reyes de Jerusalén. – F. Capilla de Santa Elena. – G. Iglesia latina de Santa María.

la torre Hipicus ó á la Fasael. Las puertas son: al N. las de Damasco y de Herodes, ésta cerrada ó condenada hoy; al E. la de San Esteban ó Siti-Mariam y la Dorada, también murada; al S. la de los Berberiscos ó Mogrebinos y la de Sión; al O. la de Jafa, Hebrón ó Bab-el-Jalil. Unos 4 ½ kms. mide el circuito de la c. Las principales vías son las que van desde la puerta de Jafa hacia el E., y que se llamaba calle de David en la época de las Cruzadas; la que atraviesa la c. de N. á S. entre las puertas de Damasco y de Sión; la vía Dolorosa, por la que se va al Santo Sepulcro; y la calle Cristiana, que conduce también al Santo Sepulcro desde la calle de David. Cuatro barrios constituyen la c. El cuartel ó barrio de los cristianos ó francos está al N.O., alrededor del Santo Sepulcro y de la colina de Acra. En él se encuentran los principales conventos, las misiones protestantes y las posadas ó fondas para los peregrinos. No lejos del Santo Sepulcro está el Hospital de San Juan de Jerusalén, perteneciente hoy á los caballeros alemanes de esta Orden. Los rusos tienen conventos y cuarteles fuera de la c., cerca de la puerta de Damasco.

Por todas partes, en la c. y sus afueras, se ven establecimientos religiosos y escuelas de los griegos, de los católicos y de las sectas protestantes. Aquéllos ocupan el emplazamiento de un templo de Venus, entre las puertas de Betlehem y de Damasco. Iglesias, capillas y criptas forman un dédalo de naves y galerías, y en ellas tienen representación todas las sectas cristianas, excepto los protestantes. A los ortodoxos griegos pertenece la nave principal, donde se halla el pilar á que llaman el centro del mundo; la sala del Calvario está dividida en dos capillas, una de los latinos y otra de los griegos; la cripta de Santa Elena es de los cristianos abisinios, salvo una capilla lateral que poseen los latinos, etc. Sólo la piedra de la Unción es propiedad común de todos. Los patriarcas han fundado un obispado anglicano. Casi todos los católicos y griegos son sirios; los primeros dependen de un patriarca delegado de la Santa Sede. Los cristianos armenios son oriundos del Cáucaso, y su patriarca, que reside en el monte Sión, extiende su jurisdicción á toda la Siria y la isla de Chipre.

El Santo Sepulcro, al que los árabes llaman *Keniset-el-Guiamet* (Iglesia de la Resurrección), se construyó de 326 á 335. Destruído por Cosroes II en 614, lo reedificó en parte el monje Modesto, que fué luego patriarca de Jerusalén. Arruinado de nuevo en 1010 por orden del sultán de Egipto, Hakem, lo restauraron arquitectos griegos á mediados del mismo siglo. Constaba entonces de una rotonda para el Santo Sepulcro y tres capillas separadas; los cruzados reunieron todo en una sola iglesia, que, incendiada en parte en 1811, se ha vuelto á reedificar á expensas de los monjes griegos primero, de Turquía, Rusia y Francia después. Los dos principales santuarios son la tumba de Cristo y el Calvario; han desaparecido las tumbas de Godofredo de Bouillón y de Balduino. Aunque se ha supuesto que el edificio ocupa la colina del Calvario, Clarke probó que ésta se hallaba extramuros de Jerusalén. En el centro de la moderna rotonda, y bajo una gran cúpula, se halla el sepulcro de Cristo cubierto de mármol blanco, á modo de altar, de 2,25 m. de largo y 0,75 de ancho, rodeado de pequeños arcos y alumbrado por lámparas de extraordinaria riqueza, siempre encendidas. Allí también se ve ancha piedra rodeada de verja, en la que se dice que fué embalsamado el cuerpo del Salvador; otra en que cuentan que se colocó el ángel al anunciar á María la resurrección de su Hijo, y varias capillas dedicadas á cada uno de los misterios de la Pasión de Cristo. Hay en Jerusalén cuatro grandes conventos, cuyos edificios parecen fortalezas: el de San Salvador, el Armenio, el Griego y el Sirio.

También para los musulmanes tiene importancia esta c. desde el punto de vista religioso; es la que más veneran después de la Meca y de Medina. En el centro del Haram-ex-Xerif ó recinto sagrado se halla la mezquita de Omar, en cuyo ángulo del N.E. se ve la torre Antonia. Allí estuvo el templo de Salomón, al que sucedieron los

de Nehemías y Herodes, después un santuario consagrado á Júpiter, una iglesia dedicada á Santa María y la famosa *Kubel-es-Sajra* (cúpula de la Roca), verdadero nombre de la mezquita, construida por Abd-el-Melik, y no por Omar, á fines del siglo VII. Es un monumento tan sencillo como elegante, gran hexágono, con siete ventanas ojivales en cada fachada, adornadas con mármoles y lozas esmaltadas; en el centro del edificio hay una nave circular con dos columnatas concéntricas, sobre la cual se alza la cúpula, apoyada en un muro en cuya parte exterior se leen versículos del Corán sobre fondo azul. En el interior y en el centro sobresale la famosa roca ó *Sajra* que, según los muslimes, es la cima del monte Moriyah, donde se hacían los sacrificios, y desde donde Mahoma ascendió al cielo; allí también nacían los cuatro manantiales del Paraíso. Dentro del muro que rodea el recinto sagrado hay otras mezquitas y varios monumentos edificados sobre antiguas construcciones. Se han descubierto, no há muchos años, los subterráneos en que se refugiaron centenares de judíos cuando los romanos se apoderaron del templo. La mezquita, El Aksa, es la antigua basílica dedicada á Santa María por el emperador Justiniano; Omar la consagró al culto musulmán; los cruzados la transformaron en palacio real, llamado de Salomón, y con Saladino volvió á ser mezquita.

Hasta mediados del presente siglo ni cristianos ni judíos podían entrar en el recinto sagrado; subsiste la prohibición para los segundos. Además de los barrios cristiano y musulmán, la c. comprende el armenio al S. O., donde está el convento de los Armenios, en una de las cimas del monte Sión, y el barrio judío al S. E., parte más sombría y fétida de Jerusalén. Hay judíos de origen español, alemán, ruso y polaco.

Jerusalén es una c. de monjes y sacerdotes que viven á costa de sus respectivas sectas. Ni hay comercio ni más industria que algunas fábricas de jabón. Entre los mismos judíos son los menos los que se dedican al comercio ó á oficios tales como la talla de piedras. Falta allí la actividad, la animación que se nota en otras grandes poblaciones, aun en el mismo Oriente. Las calles son estrechas é irregulares; los bazares y las tiendas abovedados y sombríos. En verano el calor es excesivo; y como las aguas son malas, escasa la ventilación de las casas, y mucha la suciedad, las fiebres hacen grandes estragos en aquella estación y en el otoño. La población está calculada en unas 43 000 almas (1887), casi la mitad judíos.

En los alrededores hay sitios y lugares que han hecho célebres el Antiguo y Nuevo Testamento: la tumba de David y el Cenáculo en la montaña de Sión al S.; las canteras ó grutas de Jeremías al N., en la colina de Bezeta; las tumbas de los reyes, cerca de la puerta de Damasco, sepultura de los reyes de Judá ó de los últimos príncipes de Judea, según unos; la necrópolis de Elena, reina de Adiabene, según otros; el monte de los Olivos y el valle de Josafat, ya citados.

Hist. —Jerusalén es anterior á la llegada de los hebreos á la Palestina ó Tierra prometida. La tradición la identifica con la Salem de Malquisedec, y se dice que el monte Moria fué el lugar del sacrificio de Abraham. Cuando los israelitas conquistaron la tierra de Canaán se llamaba *Jebus* ó *Yebus*, porque estaba en poder de los jebuseos. Se asignó á la tribu de Benjamín, que sólo pudo dominar en la ciudad baja, edificada en la colina de Acra; el monte Sión, donde estaba la fortaleza, quedó en poder de los jebuseos hasta los primeros años del reinado de David. Desde remota antigüedad parece que llevaba el epíteto de *Kadixta ó la Santa*, y se ignora desde cuándo se la llamó Jerusalén, *Herencia* ó *Visión de la Paz*. Griegos y latinos la denominaron *Hierosolima* ó *Solima*. En 1049 antes de Jesucristo, David, dueño ya de toda la c., la rodeó de un recinto fortificado, y dió á la ciudadela ó fortaleza de los jebuseos el nombre de ciudad de David. Hízola cap. de su reino y empezó á figurar como centro religioso de la nación hebrea. Alcanzó su apogeo en los días de Salomón; en la colina de Sión, al S., edificó este rey su palacio; en la de Moría, al E., el famoso templo. Tenía éste 60 codos de largo, 20 de ancho y 30 de altura (27,60, 9,20 y 13,80 m.). Se dividía en cuatro partes: el atrio de los Gentiles, vestíbulo exterior, donde se admitían los extranjeros y al que se entraba por cuatro puertas de bronce cubiertas de láminas de oro; el atrio de los Judíos, reservado á los israelitas y donde estaba el altar de los holocaustos: el atrio de los Sacerdotes, donde sólo podían entrar los levitas, cerrado por puertas de cedro, en las que estaban esculpidos pámpanos y racimos de uvas doradas; contenía el altar de los perfumes, el candelabro de oro de siete brazos, la Mesa de los panes y el Mar de bronce, enorme vasija que servía para la purificación de los sacerdotes, de cinco codos (2,30 m.) de alto, 10 (4,60) de ancho y 30 (13,80) de circunferencia, sostenida por doce toros de bronce que, tres á tres, miraban á los cuatro puntos cardinales; finalmente, el santuario ó Santo de los Santos, separado del resto del templo por un inmenso velo, y en el cual el gran sacerdote sólo podía entrar una vez al año; el suelo era de mármol y oro, el revestimiento de las paredes de cedro dorado, adornado de esculturas y de piedras preciosas; en el centro estaba el Arca de la Alianza y sobre ella dos querubines dorados de 10 codos de alto, con las alas desplegadas. Siete años y medio duró la construcción del templo, y en él trabajaron más de 200 000 obreros israelitas y tirios. Además, Salomón hizo construir espléndidos palacios y nuevas fortificaciones. En la época del cisma Jerusalén continuó siendo cap. del reino de Judá, pero ya decayó mucho, acometida sucesivamente por egipcios, filisteos y árabes.

La conquistaron Sesac, rey de Egipto; Amarías, rey de Israel; Necao, rey de Egipto, y Nabucodonosor, rey de Babilonia, en 598. Este último se limitó á destronar á Joaquín, rey de Judá, sustituyéndole con Sedecías; rebelado éste, volvió el ejército asiriobabilonio, y en el año 587 Nabucodonosor saqueó á Jerusalén, derribó sus murallas é incendió el templo. Años después, en 530, Ciro autorizó á los judíos para reedificar el templo y las murallas, pero las obras no terminaron hasta 385. En tiempo de Alejandro Magno Jerusalén tenía, según Josefo, 120 000 habits. Muerto aquél, disputáronse su dominio los reyes de Siria y Egipto, y en 305 cayó en poder de Tolemeo Soter de Egipto. Disfrutó algunos años de tranquilidad hasta los días de Antioco Epífanes, que saqueó la c. y el templo, y en el altar de éste colocó la estatua de Júpiter Olímpico. Los macabeos libertaron á Jerusalén y se purificó y enriqueció el templo. Gobernáronle luego príncipes armenios hasta la conquista de la Palestina por los romanos. Pompeyo la tomó en el año 64; veinte años después la saquearon los partos. En poder de Herodes Jerusalén se engrandeció; este príncipe reedificó el templo con gran magnificencia, si bien construyó también monumentos muy antipáticos á los judíos, un teatro, un circo y un templo dedicado á Augusto. Por estos tiempos fué teatro de la pasión y muerte de Jesús. Herodes Agripa engrandeció también la c.; en su tiempo contaba 150 000 habits. y ocupaba un circuito de 33 estadios, unos 6 kms. Agregada la Judea á la prefectura de Siria, Jerusalén quedó bajo la autoridad de gobernadores romanos, que residían ordinariamente en la fortaleza Antonia. Bajo el reinado del emperador Vespasiano la sitió y destruyó Tito; sólo quedaron en pie las torres Jasael, Hipico y Mariamna y la parte occidental del recinto (70 de J. C.). Fué reedificada en tiempo de Adriano, que la dió el nombre de Elia Capitolina, este último en honor de Júpiter Capitolino, cuyo templo se elevó sobre el emplazamiento del santuario judío. En tiempo de Constantino recobró su antiguo nombre, y, protegida por Santa Elena, la madre del emperador, se construyó la basílica de la Resurrección en el lugar que ocupa hoy la iglesia del Santo Sepulcro, así como otros monumentos que consagraban el recuerdo de la pasión y muerte de Jesús. El concilio de Calcedonia creó el patriarcado de Jerusalén. En 614, Cosroes II, rey de Persia, destruyó la mayor parte de los monumentos citados. La recobró el emperador Heraclio, y en 336 cayó en poder de los árabes, después de cuatro meses de sitio. Los califas de Damasco y Bagdad se mostraron muy tolerantes; no así después los fatimitas, y sobre todo el califa Hakem, que mandó incendiar la iglesia del Santo Sepulcro. Los seldyúcidas siguieron la misma conducta que los fatimitas, y la triste situación de los cristianos provocó las célebres predicaciones de Pedro *el Ermitaño*. En 7 de julio de 1099 llegaron los cruzados delante de Jerusalén, y el 15 la tomaron. Creóse entonces el reino de Jerusalén, que comprendía la Palestina, y del que eran vasallos los condes de Trípoli y Edesa, los príncipes de Tiberiades y otros. Fueron reyes de Jerusalén Godofredo de Bouillón (1099) Balduíno I (1100), Balduíno II (1118), Fulco de Anjou (1331), Balduíno III (1144), Sibila y Balduíno IV (1185) y Guido de Lusiñán (1186). En 1187 Saladino se apoderó de Jerusalén y restableció el culto musulmán. Siguieron titulándose reyes de Jerusalén Enrique II de Champaña (1192), Amaury de Lusiñán (1197), Juan de Briena (1209) y Federico II de Alemania (1229). Este consiguió que el sultán Melek-Kemel le restituyera la ciudad; pero hacia 1244 la hicieron suya los jaresmios, tropas mercenarias del sultán de Egipto. En 1299 la pudo ocupar por algún tiempo la Orden de los Templarios. En 1517 pasó á formar parte del Imperio otomano. Varios príncipes de Europa han conservado el vano título de reyes de Jerusalén.

—JERUSALÉN: *Geog.* Dist. de la prov. de Tequendama, dep. de Cundinamarca, Colombia; 2 300 habits. Pertenecía antes á Guataquí por estar en su jurisdicción, pero luego fué erigido en aldea en 1868 y en dist. cinco años después. Su primer nombre fué *Casas Viejas*.

JERVILLA: f. Género de calzado que cubría el pie y parte de la pierna.

JERVINA: f. *Quím.* Alcaloide descubierto por Simón en la raíz del eléboro blanco (*Veratrum album*), donde se encuentra en unión de la veratrina, que tiene por fórmula $C^{30}H^{46}N^2O^3$. Para preparar la jervina se trata por el ácido clorhídrico el extracto alcohólico de la raíz del eléboro, se satura el líquido ácido por el carbonato de sodio y se disuelve el precipitado que se forma en el alcohol, al cual se añade carbón animal. El alcohol después, destilado, deja un residuo que se solidifica en su mayor parte conteniendo jervina y veratrina. Esta última, muy soluble é incristalizable, se separa fácilmente cuando se comprime el residuo rociándolo con alcohol y comprimiéndolo nuevamente. La jervina así preparada es casi pura.

Las aguas madres obtenidas por la compresión contienen jervina, y todavía puede obtenerse nueva cantidad evaporando y tratando el residuo por el ácido sulfúrico diluído, el cual forma con la jervina un sulfato insoluble, mientras que el de veratrina se disuelve fácilmente. También se extrae del *veratrum* tratando la planta por alcohol y ácido tártrico. El extracto resultante evapórase á sequedad y trátase por el agua, que no disuelve las resinas y sí los alcaloides. Añádese potasa á la disolución y agítase con éter, que se apodera de todos los alcaloides, excepto la seudojervina. La solución etérea deja, por evaporación lenta, un depósito cristalino de jervina, y al poco tiempo otros alcaloides como la rubijervina, la veratralbina, la veratrina y la ceradina. La jervina está en el eléboro blanco en relación de 1 para 2 de veratralvina.

Forma una masa cristalina incolora, casi insoluble en el agua y soluble en el alcohol. El amoníaco la disuelve en pequeña cantidad. Contiene dos moléculas de agua de cristalización, que pierde á los 100°. Cuando se la calienta se funde, descomponiéndose á temperatura superior á 200°.

Will dió á la jervina la fórmula $C^{30}H^{45}N^2O^3$, á la cual Gerhardt añadió un átomo de hidrógeno para hacerla entrar en la regla de composición de las bases orgánicas. Fundida con la potasa desprende amoníaco. Es soluble en el ácido sulfúrico concentrado. Esta solución es amarilla al principio. Después toma color verde.

El clorhidrato, sulfato y nitrato de jervina son sales poco solubles en el agua y en los ácidos. El acetato es soluble.

El cloroplatinato tiene por fórmula

$$[C^{30}H^{46}N^2O^3.HCl]^2 + PtCl^4,$$

y se precipita bajo la forma de copos de color amarillo claro cuando se añade cloruro de platino á la solución acuosa de acetato ó á una solución alcohólica de clorhidrato de jervina.

JERVIS: *Geog.* Bahía de la Australia oriental, en la costa de Nueva Gales del Sur, abierta entre los promontorios llamados Cocodrilo, al N., y San Jorge, al S. || Prolongado estuario ó fiordo de la Colombia Británica, Dominio del Canadá, entre la isla de Tejada y el continente. Tiene varias entradas, 75 kms. de largo y de 3 á 5 de ancho, y á uno y otro lado se alzan elevadas montañas. Su parte central corresponde al pa-

ralelo de 50°. Vancouver supuso al verlo que era la entrada del paso que buscaba entre el Atlántico y el Pacífico.

—JERVIS (JUAN): *Biog.* Célebre almirante inglés, conde de San Vicente. N. en Meaford (condado de Staford) en 1734. M. en 1823. Terminados sus estudios en Burton-upon-Trent, comenzó su carrera marítima formando parte de la estación de Jamaica, y después de haber prestado diferentes servicios acreditóse de valiente en la escuadra del almirante Keppel, luchando en la batalla naval de Ouessant, dada contra los franceses mandados por el conde de Orvilliers (27 de julio de 1778). A las órdenes del almirante Bárrington, capturó (20 de abril de 1782) un navío francés de 74 cañones, y en el mismo año acudió al socorro de Gibraltar acompañando á lord Howe. Individuo de la Cámara de los Comunes en 1784 y 1790, ascendió á vicealmirante en este último año, y como jefe de una escuadra ganó á los franceses las islas Martinica, Guadalupe, Marigalante, Deseada y Santos (1794). Venció al almirante español José de Córdoba en el combate marítimo librado cerca del Cabo de San Vicente (14 de febrero de 1797), triunfo que le valió el título de conde; reprimió una violenta insurrección de los marinos de la escuadra británica en el bloqueo de Cádiz; contribuyó al desastre de la escuadra francesa en Abukir (1798), enviando á dicho punto trece navíos mandados por Nelson, y como primer lord del Almirantazgo, puesto que desempeñó desde 1800 hasta 1804, mejoró los diversos servicios militares. Fué luego general de las guardias marinas (1814), individuo de la Sociedad Real de Londres (1815) y primer almirante (1821). Sepultado en la iglesia de San Pablo, erigióse un suntuoso monumento á su memoria. En política había figurado en el partido liberal más avanzado.

JESENIA: f. *Bot.* Género de la familia Palmeras, orden juncineas, clase monocotiledóneas. Las especies del género jesenia *(Jessenia)* se caracterizan por tener flores monoicas; las masculinas provistas de un calicillo y de nueve á 20 estambres con anteras versátiles; las femeninas, más pequeñas, tienen un periantio que se acrece después de la antesis; fruto elipsoide, coronado por estilos terminales; grano con albumen ruminado. Son palmeras inermes que crecen en la América austral, en donde se cuentan tres especies. Su tallo elevado lleva hojas pinaticortadas, con vaina corta y abierta; los segmentos del limbo son acuminados; los espádices están dispuestos como los de los *Œnocarpos*, cuyo género es muy afín, y son interfoliares aun en la época de la floración.

JESI: *Geog.* V. IESI.

JESNATO, TA (del lat. *Iesus*, Jesús, y *natus*, nacido): adj. Díjose de la persona que desde su nacimiento fué dedicada á Jesús. U. t. c. s.

JESQUEA: f. *Bot.* Género de gencianeas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género jesquea *(Jaeschkea)* se caracterizan por tener corola campanulada con lóbulos valvares; estambres insertos en los senos de la corola, con filamentos cortos; tallo derecho y flores formando una panoja de cimas. Este género se ha establecido para dos hierbas que crecen en los montes del Asia, parecidas á la *Gentiana moorcroftiana*.

JESSAMINE: *Geog.* Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. en el centro del est., limitado al S.E. y al S. por el río Kéntucky, y atravesado de N. á S. por el f. c. de Léxington á Danville; 645 kms.² y 11 000 habitantes. Cap. Nicholasville.

JESSEN ó JESSENSKY (JUAN DE): *Biog.* Médico húngaro. N. en Nagi-Jessen (condado de Turocz) en 1566. M. decapitado en 1621. Fué más conocido por el nombre de *Jessenius*, forma latinizada de su apellido. Enseñó Medicina en Praga, y fué sucesivamente médico primero de los emperadores Rodolfo y Matías. Cuando el emperador Matías designó á Fernando II para que le sucediera, Jessen protestó contra tal designación, y excitó á los habitantes de Praga á que se sublevaran (1618). En seguida se trasladó á Hungría y animó á sus compatriotas á fin de que se unieran á los bohemos rebelados. De regreso en Bohemia, perdió la libertad, que recobró al cabo de algunos meses, y preso por segunda vez pereció en el cadalsocon el jefe de la revolución de Praga. Dejó varias obras de Medicina y Cirugía de bastante mérito.

JESTA ó XESTA: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de San Pedro de Jesta, ayunt. y partido judicial de Lalín, prov. de Pontevedra; 26 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Juan de Villanueva, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 17 edifs. ‖ V. SAN FÉLIX DE JESTA.

JESTEIRA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Ramallosa, ayunt. de Nigrán, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 50 edifs.

—JESTEIRA ó XESTEIRA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santiago de Arcade, ayunt. de Sotomayor, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 45 edifs.

JESUATOS ó JESUATAS: m. pl. *Hist. ecl.* Religiosos que se llamaban de otro modo clérigos apostólicos ó jesuítas de San Jerónimo. Su fundador es Juan Colombino de Siena, en Italia. Urbano V aprobó este instituto en Viterbo el año 1367, y él mismo les dió á los que estaban presentes el hábito que debían llevar; les prescribió la regla de San Agustín, y Paulo V los puso en el número de las Ordenes mendicantes; practicaron desde luego la pobreza más austera y una vida mortificadísima; se les dió el nombre de Jesuítas, porque sus primeros fundadores tenían siempre en la boca el nombre de Jesús; añadieron á éste el de San Jerónimo, porque tomaron á este santo por su protector.

Durante más de dos siglos estos religiosos no han sido más que hermanos legos. En 1606 Paulo V les permitió recibir órdenes. En la mayor parte de sus casas se ocupan en la Farmacia; otros son destiladores y venden aguardiente, lo que ha hecho que se les llame *los padres del aguardiente*. Como se hiciesen ricos en el Estado de Venecia y se relajase mucho su antigua regularidad, pidió la República su supresión á Clemente IX para emplear sus bienes en los gastos de la guerra de Gandía; este Pontífice lo concedió en 1668. Todavía hay en Italia algunos religiosos de la misma Orden; se les ha conservado porque han perseverado en el fervor de su primer establecimiento.

JESUCRISTO (de *jesús* y *cristo*): m. Nombre sacrosanto de nuestro Redentor el Hijo de Dios hecho hombre.

> Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor JESUCRISTO, etc.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Genealogía de JESUCRISTO, hijo de David, hijo de Abrahán.
> TORRES AMAT.

—¡JESUCRISTO!: interj. con que se manifiesta admiración y extrañeza.

> —¿Estáis sólo? —Con el diablo.
> —¡JESUCRISTO! —Por vos lo hablo.
> ZORRILLA.

—JESUCRISTO (ORDENES DE): *Hist.* Dos Ordenes han llevado este nombre. Fué la primera una Orden de Caballería italiana creada en 1317 por el Papa Juan XXII, dándole por divisa una cruz llana, roja, bordada de oro. La segunda fué una Orden militar alemana, creada en 1615 y confirmada por el Papa Paulo V. Su divisa era una medalla con la imagen de San Miguel y el mote: *Quis sicut Deus* bajo el nombre de Jesús.

JESUÍTA: adj. Dícese del religioso del orden de clérigos regulares de la Compañía de Jesús, fundada por san Ignacio de Loyola. U. t. c. s.

> Acudiéronle también ocho religiosos, cuatro frailes de san Francisco y cuatro JESUÍTAS, diciendo que querían morir por Jesucristo.
> LUIS DEL MÁRMOL.

> Ni el restablecimiento de los JESUÍTAS, ni el de los colegios mayores, ni el de las rentas provinciales,... podían servir de modo alguno para darnos crédito, consideración y riquezas.
> QUINTANA.

—JESUÍTA: fig. y fam. Dícese de la persona que tiene una astucia particular para manejar los negocios del modo más favorable á sus intereses.

—JESUÍTA: fig. y fam. Hipócrita, solapado.

—JESUÍTAS: m. pl. *Hist. eccles.* Deben los Jesuítas su nombre al fundador de su sociedad, á San Ignacio, el cual, cuando aún no había sido aprobada la Orden por el Papa, dijo á sus hermanos que se denominasen de la *Compañía de Jesús*, puesto que se habían unido para combatir las herejías y los vicios bajo la bandera de Jesucristo. También el Pontífice Paulo III, al confirmar el instituto debido á San Ignacio, daba, en una bula de 27 de noviembre de 1540, el nombre de *Compañía de Jesús* á la nueva religión. No consta que Ignacio pensara en la fundación de la Compañía antes de 1527, año de su llegada á París. En la iglesia de la abadía de Montmartre, en el día de la Asunción de Nuestra Señora del año de 1534, reunidos Ignacio, Pedro Fevre, Francisco Javier, Diego Lainez, Alfonso Salmerón, Nicolás Alfonso, llamado *Bobadilla*, y Simón Rodríguez de Azendo, Pedro Lefevre ó Fevre, que poco tiempo antes se había hecho clérigo, dijo la misa y dió á sus compañeros la comunión, y los siete en alta voz hicieron voto de marchar á Jerusalén, dejar todo lo que tuviesen, excepto lo indispensable para el viaje, y si no podían llegar á Tierra Santa echarse á los pies del Pontífice y ofrecerle sus servicios, siguiendo sus mandatos en cuanto quisiese ordenarles. No pudieron, en efecto, llegar á Palestina, y tres de ellos (Ignacio, Fevre y Nicolás), entraron en Roma á fines de 1537. Convocados y reunidos en la ciudad pontificia los compañeros que habían quedado en Italia, y que eran ya algunos más que los citados, convinieron en que su sociedad debía convertirse en religiosa, á lo que no se mostraba muy dispuesto el Papa, y añadieron á los votos de pobreza y castidad que habían hecho el de obediencia perpetua á los superiores. Acordaron igualmente que los que en adelante profesaran unirían á estos tres votos otro expreso de ir á donde quisiera enviarles el Pontífice y trabajar por la salvación de las almas, haciendo los viajes á pie y pidiendo limosna si era necesario. Determinaron, por último, que los profesos no tuvieran nada en particular ni en común, pero que en las Universidades pudiese haber colegios con rentas para la subsistencia de los que estudiasen en ellos. Preciso fué que vencieran la tenaz oposición de los cardenales para conseguir que el Papa confirmase el nuevo instituto en la bula antes citada, fijando en sesenta el número de estos religiosos. Ignacio convocó en seguida en Roma á los compañeros que podían acudir para la elección de un jefe, y, aunque sólo se reunieron seis, los demás dieron por escrito sus votos, que recayeron en Ignacio, el cual tomó posesión del gobierno de su comunidad, y el Viernes 27 de abril de 1541, en la basílica de San Pedro, fuera de los muros de Roma, hicieron todos su profesión solemne, obligándose á guardar pobreza, castidad y obediencia especial al soberano Pontífice, y á enseñar á los niños la doctrina cristiana.

El general comenzó el ejercicio de su cargo predicando la doctrina durante cuarenta y seis días en la iglesia de Santa María de Strata, y por esto, á imitación suya, los generales que le han seguido han explicado siempre cuarenta días al entrar al desempeño de sus funciones. Ya Fevre y Lainez habían enseñado Teología en el colegio de la Sapiencia, y trabajado Ignacio, por mandato del Papa, en la reforma de las costumbres. Otro Jesuíta había ido á Brescia para extirpar la herejía; uno más á la isla de Ischia para reconciliar á los principales del país, que se aborrecían de muerte; dos pasaron á las Indias, cediendo á los ruegos de Juan III de Portugal, y Fevre á Wormes para asistir á una conferencia entre católicos y protestantes. Todo esto sucedía antes de la aprobación de la Orden. Ya aprobada, Fevre pasó á Madrid para establecerla, y el Pontífice destinó dos Jesuítas á Irlanda para mantener la fe católica en aquellos pueblos. En 1542 se fundó en Coimbra el primer colegio de la Compañía de Jesús, y como la Orden constaba ya de 80 religiosos, es decir, 20 más de los concedidos en la bula de 1540, el mismo Paulo III, confirmando la nueva religión en 15 de marzo de 1543, permitió que se extendiera sin limitación de personas ni tiempo, y le dió en aquel año la iglesia de San Andrés de Fraeta, en la que los Jesuítas pusieron los cimientos de su casa profesa, estando al año siguiente en estado de habitarse. Entonces puede decirse que comenzó realmente la existencia de la famosa Compañía.

En el momento en que el protestantismo buscaba su apoyo en el principio del libre examen-

los Jesuítas fueron instituídos para defender, sobre todo, el principio de autoridad, base del catolicismo. Por esto á los votos ordinarios de los religiosos añadieron el de la obediencia absoluta á las órdenes del soberano Pontífice. Ignacio de Loyola escribió para ellos los *Ejercicios espirituales*, y luego sus *Constituciones*; después de él los PP. Lainez y Claudio Aquaviva organizaron definitivamente la sociedad, tal como quedó constituída. El objeto que siempre se ha propuesto consiste en la salvación de las almas y la gloria de Dios con el triunfo del catolicismo bajo los auspicios del soberano Pontífice, *ad majorem Dei gloriam*. Para alcanzar este fin, los Jesuítas se consagran á la propagación de la fe entre los infieles, á la conversión de los heréticos, á la educación de la juventud, á la instrucción de los fieles por medio de la doctrina y las virtudes cristianas, y preciso es reconocer que, como misioneros controversistas, profesores, sabios y directores, han prestado eminentes servicios y á menudo favorecido con su decisión, afecto y habilidad la causa del cristianismo. Ignacio de Loyola fué, como se ha dicho, el *general de los clérigos de la Compañía de Jesús*; pasó á establecerse en Roma, y la iglesia que le dió el Papa para centro de la Orden ha llegado á adquirir celebridad con el nombre de *il Jesu*.

El gobierno de la Compañía perteneec al general, auxiliado por un Consejo de *asistentes*, elegidos entre las diferentes naciones y sujeto á su vez á la vigilancia de un *ad monitor*. Las asambleas ó *congregaciones generales* gozan de un pleno poder legislativo y resuelven las grandes cuestiones. La Compañía está dividida en provincias, dirigidas por superiores provinciales nombrados por el general. En la Orden existen cuatro grados: novicios, escolásticos ó estudiantes, coadjutores espirituales y temporales, y por último profesos, que han hecho sus votos y deben tener por lo menos treinta y tres años. Todos están sometidos á numerosas y largas pruebas, y son empleados con arreglo á su capacidad en el interés general de la Orden. Oblíganse á no aceptar ninguna dignidad eclesiástica sin una orden formal del Papa.

Rápidos fueron los progresos de los Jesuítas. En tanto que el general fundador trabajaba en Roma y preparaba las constituciones de su Orden, muchas ciudades de España, Italia, Alemania y los Países Bajos le pedían discípulos y le ofrecían colegios. Alcalá, Valencia, Gandía, Colonia, Lovaina y Padua fueron las primeras que quisieron tenerlos, y cuyo ejemplo siguieron muy pronto otros diferentes reinos; de modo que esta Compañía se extendió en poco tiempo por todos los países católicos, á excepción de Francia, donde no se la recibió al principio, sea por los herejes que principiaban á establecerse en este reino y la hacían odiosa, sea porque la guerra que de nuevo se encendió entre Carlos V y Francisco I no admitiese una sociedad cuyo jefe y principales individuos eran españoles; de modo que, lejos de hallar acogida en Francia los de la Compañía que estudiaban en París, y no eran franceses, tuvieron que salir del reino por un edicto que desterraba á todos los súbditos del emperador. Aunque los Jesuítas en esta época tenían ya muchos colegios, no se ocupaban todavía en la instrucción de la juventud, á no ser en el Seminario de Goa, donde el P. Nicolás Lencilotti, italiano, había comenzado á enseñar á los niños los principios de la lengua latina; pero en el año de 1546 abrieron escuelas públicas para toda clase de ciencias. El primer colegio donde pusieron en práctica este útil ejercicio fué el de Gandía, que San Francisco de Borja, duque de Gandía, les fundó antes de entrar en aquella Orden. En esta época la Orden de los Jesuítas había ya progresado considerablemente; dividíase en cuatro provincias, que eran las de Italia, España, Portugal y las Indias. La de España se subdividió en dos al año siguiente y en tres en 1554. Sólo en Francia faltaban establecimientos de Jesuítas; trece había, que habitaban en el colegio de los lombardos en calidad de pensionistas, pero no se podían llamar individuos de la Orden; mas al fin en el año de 1549 el P. Viola, que era entonces el superior, viendo que en aquel colegio no podían dedicarse á los ejercicios religiosos, obtuvo del obispo de Clermont su palacio para alojarlos. Pasaron á él, y San Ignacio les mandó hacer los votos según la fórmula que les envió de Roma, pidiendo al obispo que los recibiese. Sin embargo, no bien entraron los Jesuítas en la casa de Clermont, hallaron numerosos enemigos para su establecimiento, si bien no les faltaron algunos partidarios. El principal fué el cardenal de Guisa, quien dió á conocer al rey Enrique II á San Ignacio y sus discípulos, y les sacó las cartas de recepción que se les habían negado. Estas fueron expedidas en el año de 1550, y el rey les permitió por ellas tener un colegio en París y establecerse en su reino. El Parlamento rehusó aprobar estas cartas, y, nuevamente precisado á ello por el rey, suscitó un acalorado debate en que tomó parte el obispo de París y los doctores de la Facultad de Teología, fuertemente animados contra los Jesuítas, los cuales observaron en este negocio una conducta en extremo moderada y pacífica, logrando conjurar aquella tempestad y fundar un colegio en Billón, mientras se abría el de París. Pero no sólo en Francia era hostilizada esta Compañía. Juan Silices, arzobispo de Toledo, se declaró contra ella alegando que los Jesuítas usurpaban los derechos del episcopado con la libertad que se tomaban de administrar los sacramentos en todas partes al amparo de sus privilegios. En su diócesis había sólo un colegio de estos clérigos, cual era el de Alcalá, y les puso entredicho, fulminando sentencias de excomunión contra toda persona que se confesase con ellos, ordenando á los religiosos y párrocos de las diócesis que no permitiesen predicar ni decir misa en sus iglesias á ninguno de la Compañía, prohibiendo aun la confesión á todos los clérigos que bajo su dirección hubieran hecho los ejercicios espirituales. Todo esto era una mera consecuencia de la oposición que ya habían experimentado entre los españoles, desde el año de 1548, en que se emplearon diversos medios para desvirtuarlos en la opinión del pueblo. Melchor Cano publicó muchos escritos contra ellos, y el pueblo, que daba gran crédito á las palabras de este doctor, calificó de impostores á los que antes había considerado como hombres enviados por el cielo. También con esto se creía complacer al emperador Carlos V, que había desterrado del Imperio al P. Bobadilla por haberse opuesto á la fórmula de fe llamada el *Interim*, que este soberano, por condescendencia con los herejes, había publicado en la Dieta de Augsburgo. Estas contrariedades podían haber bastado para retraer de su intento á los Jesuítas; pero mientras que combatían en Francia y en España, progresaban admirablemente en España. Después de la nueva confirmación que el fundador obtuvo de su instituto en 1550, se establecieron colegios y casas en Roma, Loreto, Nápoles, Florencia, Bolonia, Venecia, Perusa, Módena y otras partes, sin contar el establecimiento del Colegio Germánico, que se procuró en 1552 para la educación de los hijos de la nobleza pobre extranjera. Ignacio murió en 1556. Antes de su muerte habían pasado á Etiopía los Padres Núñez, Carnero y Oviedo, el primero en calidad de patriarca, el segundo como obispo de Nicea y el tercero como obispo de Hyerópolis. Los tres llevaron diez compañeros para sus misiones. El instituto estaba dividido en doce provincias, que componían más de cien colegios. Muerto el primer general, transcurrieron dos años sin darle sucesor. La guerra que se encendió entre el Papa Paulo IV y Felipe II, rey de España, cerrando las puertas á los españoles, impidió que se reuniese el capítulo general. Los italianos entretanto eligieron por vicario general á Lainez, y los españoles por su parte al P. Natal, pero éste cedió á Lainez la superioridad. No sucedió así con Bobadilla, que, como uno de los primeros compañeros de Ignacio, pretendía tener parte en el gobierno de la Orden; mas reconoció la autoridad de Lainez, á quien aprobó el capítulo general en 1558. Brillante era el estado de la Compañía por este tiempo.

En el año de 1564 tenía ya ciento treinta casas, divididas en dieciocho provincias, y luego se aumentaron otras muchas. Cinco tenían en Roma, y su general se procuró en 1570 el Colegio de Penitenciarios de San Pedro. Después se les dieron los seminarios de los griegos, maronitas, ingleses, escoceses é irlandeses, de modo que en muy pocos años reunieron más de ochocientas casas, en las que había sobre 15000 Jesuítas. En Francia se renovó en la segunda mitad del siglo XVI la lucha contra los Jesuítas. En 1594, después del atentado de Chatel, fueron expulsados del territorio francés, y luego llamados por Enrique IV en 1603. Naturalmente, habían sido rechazados en los países protestantes, siendo proscriptos por Isabel de Inglaterra en 1581 y 1601. En el siglo XVII ejercieron grande influencia como predicadores, profesores sabios y como profesores de los reyes; sus misioneros realizaron notables conquistas, especialmente en la China y en el Paraguay, pero se hicieron numerosos enemigos, celosos de su influencia, recelosos de sus doctrinas, enemigos del catolicismo, que los Jesuítas defendían, y partidarios del libre examen por ellos combatido. Desde la aparición de las *Cartas provinciales* de Pascal, la secta de los jansenistas hizo una guerra sin tregua ni descanso á la Compañía, á sus principios y á su moral. Los Jesuítas fueron sostenidos por el gobierno, y la bula *Unigenitus* condenó solemnemente á sus enemigos en 1713. Pero la lucha continuó en el siglo XVIII; los filósofos se unieron á los jansenistas del Parlamento; varios gobiernos tuvieron miedo de su influencia, y después de haber vivido largo tiempo triunfantes, á su vez se vieron perseguidos los Jesuítas. El Ministro Pombal (1759) los expulsó de los dominios portugueses. Los Parlamentos de Francia, con madama de Pompadour y Choiseul, siguieron este ejemplo en 1762; luego fué imitado en España por Carlos III (1767), y el reino de las Dos Sicilias, Parma y Plasencia siguieron las mismas huellas; por último, el Papa Clemente XIV, acosado por los príncipes de la Casa de Borbón, y por dar la paz á la Iglesia, llegó á abolir la Orden en 1773. Los Jesuítas, según se dice, se habían negado á modificar sus estatutos, y su general, Ricci, parece que respondió: *Sint ut sunt, aut non sint*: que sean tales como son, ó que no sean. Continuaron, sin embargo, existiendo, esto es, siendo *Hermanos de la Cruz*, y otros, sostenidos por Federico II en Prusia y por Catalina II en Polonia, con la autorización secreta del Papa. Pío VII los restableció secretamente en 1800, y al año siguiente, pública y solemnemente para Rusia, y para todo el mundo católico en 1814. En Francia reaparecieron con el nombre de *Padres de la Fe*, y, aunque no autorizados por la ley, en tiempo de la Restauración alcanzaron gran poder, pero excitaron nuevos odios como jefes del partido de la *Congregación*. Sus establecimientos de Monterouge y San Acheul fueron célebres entonces; sus misiones en los departamentos dieron mucho que hablar, hasta el decreto de 1828 del Ministerio Martignac, que les obligó á cerrar sus casas de educación y á trasladarse la mayor parte á Bélgica (Brujelete), Suiza (Friburgo), etc. Desde 1848 se aprovecharon de la libertad de enseñanza para abrir nuevas casas de educación. En los últimos tiempos se contaban de siete á ocho mil Jesuítas, distribuídos en diecinueve provincias: Alemania, Inglaterra, Bélgica, España, Francia, Galizia, Irlanda, Lyón, Máriland, Méjico, Misuri, Nápoles, Noerlandia, Roma, Sicilia, Tolosa, Turín y Venecia. Francia los expulsó de nuevo en 1881. En España, Fernando VII firmó en 29 de mayo de 1815 un decreto que abría las puertas del reino á la Compañía de Jesús. Muy en breve se posesionaron los Jesuítas de todas sus antiguas casas, y en ellas continuaron hasta 1836, año en que, al extinguirse las comunidades religiosas, fueron envueltos en la suerte común á todas ellas. Muchos, sin embargo, quedaron en España en la condición de exclaustrados. Al ser expulsados de Francia en 1881, refugiáronse en gran número en España, donde las autoridades han consentido el establecimiento de algunas casas y colegios de la Compañía en varias capitales.

He aquí la lista de los generales de la Orden, con la fecha de la elección de cada uno:

Ignacio de Loyola (español), 1541.
Diego Lainez (español), 1558.
Francisco de Borja (español), 1565.
Everardo Mercurián (belga), 1573.
Claudio Aquaviva (napolitano), 1581.
Mutius Vitelleschi (romano), 1615.
Vicente Caraffa (napolitano), 1646.
Francisco Piccolomini (florentino), 1649.
Alejandro Gotifredo (romano), 1652.
Gaswin Nickel (alemán), 1662.
Juan Pablo Oliva (genovés), 1664.
Carlos de Noyelle (belga), 1682.
Tirso González (español), 1687.
Miguel Angel Tamburini (modenés), 1704.
Francisco Retz (bolonés), 1730.
Ignacio Visconti (milanés), 1751.

Luis Centurioni (genovés), 1755.
Lorenzo Ricci (florentino), 1758.
Caren, 1800.
Gruber, 1802.
Tadeo Brozozowski (polaco), 1805.
Luis Fortis (veronés), 1820.
Juan Rvothaam (holandés), 1833.
Pedro Beckx (belga), 1853.
Anderley (suizo), 1887.
Luis Martín (español), 1892.

Este último, actual general de la Orden, acaba de ser elegido (2 de octubre de 1892) en el monasterio de Loyola.

JESUÍTICAMENTE: adv. m. fig. y fam. Hipócrita, solapadamente.

JESUÍTICO, CA: adj. Perteneciente á la Compañía de Jesús.

Comenzó á trabajar aquellos tomos admirables de *Gratia*, en que tanto ilustra las sentencias JESUÍTICAS, con los rayos de su prodigiosa erudición y sutileza.
P. BERNARDO SARTOLO.

... el autor parece de escuela JESUÍTICA, y aun puede conjeturarse que habrá sido un tiempo de esta ropa.
JOVELLANOS.

– JESUÍTICO: fig. y fam. Disimulado, solapado.

JESÚS (del lat. *Iēsus*; del hebr. *Yehoshuá*, Salvador): m. Nombre adorable que se da á la segunda persona de la Santísima Trinidad, hecha hombre para redimir al género humano.

Fué en este tiempo JESÚS hombre sabio (si con todo es lícito llamarle hombre).
FR. LUIS DE GRANADA.

En esta misma ocasión se acercaron los discípulos á JESÚS, etc.
TORRES AMAT.

– JESÚS NAZARENO: JESÚS.

– DECIR LOS JESUSES: fr. ant. Ayudar á bien morir.

– EN UN DECIR JESÚS, Ó EN UN JESÚS: loc. adv. fig. y fam. En un instante; en brevísimo tiempo.

– HASTA VERTE, JESUS MÍO: expr. fam. Hasta apurar del todo el vino ú otro líquido contenido en un vaso, copa, etc.

– ¡JESÚS!: interj. con que se denota admiración, dolor, susto ó lástima.

Y es poco daros, Leonor,
Si toda el alma os confío?
– ¡JESÚS! qué gran desvarío!
Dinero fuera mejor.
QUEVEDO.

– Vive Dios, que la he de hallar,
Si mil vidas aventuro.
Y ¿lo juras? – Y lo juro.
– ¡JESÚS! pues no hay que dudar.
MORETO.

– ¿Oro? – Pronto te dió el brillo.
– ¿Cuánto? – De cien doblas pasa.
– ¡JESÚS!
ZORRILLA.

– ¡JESÚS MIL VECES!: exclam. con que se manifiesta grave aflicción ó espanto.

– ¿Cuánto chocolate has hecho?
– Dos libras. – ¡JESÚS *mil veces!*
¿Para setenta sujetos
Dos libras de chocolate?
RAMÓN DE LA CRUZ.

– SIN DECIR JESÚS: loc. adv. fig. con que se pondera lo instantáneo de la muerte de una persona.

– JESÚS: *Geog.* Puerto en la costa de la provincia de Albay, Filipinas, sit. en la costa S. del seno de Albay, cerca de Bacón.

– JESÚS: *Geog.* Pueblo en la gobernación de las Misiones, Rep. Argentina. Es uno de los antiguos pueblos de las misiones jesuíticas, fundado en 1685 en el Monday, y restablecido en el Capibarí en los 27° 3′ 36″ lat.

– JESÚS: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Canadá; más que río es un brazo del Ottawa, que separa la isla Jesús de los condados de Dos Montañas, Terrebonne y Asomption. Se le llama también San Juan. || Isla de la prov. de Quebec, Canadá, separada de la de Montreal por el río de las Praderas, brazo del Ottawa y de los condados antes dichos por el río Jesús. Tiene 36 kms. de largo, 10 de anchura máxima y 240 km.² de sup. Forma el condado de Zarzal con unos 10 000 habits. Se llamó antes isla de Montmagny.

– JESÚS: *Geog.* Islote del Perú, á los 17° 15′ 50″ lat. || Varias rocas ó islotes de los inmediatos al puerto de Iquique; contienen guano, Perú. || Dist. de la prov. y dep. de Cajamarca, Perú; 4 580 habits. || Pueblo cap. de este dist. de la prov. y dep. Cajamarca, Perú; 2 604 habitantes. Ruinas de un gran edificio que pudo ser plaza fuerte por su gran extensión, pues se calcula que puede contener más de 5 000 habits. Es un cerro artificial, en cuya cima, llamada Tambo del Inca, hay cuatro compartimientos ó habitaciones que dan sus frentes á los cuatro puntos cardinales. || Dist. de la prov. Dos de Mayo, dep. Huánuco, Perú; 1 744 habits. || Pueblo capital de este dist. de la prov. Dos de Mayo, departamento Huánuco, Perú; 584 habits. || Aldea en el dist. Pancarpata, prov. y dep. Arequipa, Perú. Sit. á 7 kms. de Arequipa. Baños minerales; la temperatura del agua es de 23°, cuando la de la atmósfera llega á 18° 5′.

– JESÚS Ó LA BOCA DEL MONTE: *Geog.* Pueblo y dist. del cantón de Atenas, prov. de Alajuela, Costa Rica, sit. al pie de la cuesta del monte Aguacate. Entre casas de miserable apariencia se alza un magnífico edif. destinado á escuelas.

– JESÚS DEL MONTE: *Geog.* Antiguo pueblo de la isla de Cuba, convertido en uno de los barrios extramuros de la Habana.

– JESÚS MARÍA: *Geog.* Pueblo y municip. en el dep. de San Lorenzo, prov. de Santa Fe, República Argentina. Da nombre á un dist. que comprende el rincón de Gorondona, el pueblo de San Martín y el campo de Córdoba. Tiene el dist. 2 000 habits. y el pueblo 980, correspondiendo unos 500 al pueblo de San Martín. El de Jesús María está sit. á 4 kms. al N. de San Lorenzo, á orilla del Panamá y en la desembocadura del arroyo San Lorenzo. || Pueblo cab. del dep. Anejos Norte, prov. de Córdoba, República Argentina. Es estación del f. c. central N., y á corta distancia al S. se halla la colonia Caroya, creada en 1876, y que cuenta ya unos 1 500 habits.

– JESÚS MARÍA: *Geog.* C. y dist. de la prov. de Vélez, dep. de Santander, Colombia; 15 000 habitantes. Sit. en la cuchilla de un cerro, no lejos del río del Valle, á 1 927 m. sobre el nivel del mar. Es de las c. más pobladas del dep. y el dist. de Santander más inmediato á la capital de la Rep. y el más al S. y al Occidente del dep.

– JESÚS MARÍA: *Geog.* Municip. del part. y est. de Aguascalientes, Méjico. Tiene por límites al N. el part. de Calpulalpán, al E. y S. el de Aguascalientes, y al O. de Calvillo; 12 107 habitantes, distribuídos en el pueblo de Jesús María, su cab., y 33 ranchos. || Pueblo cab. del municip. del part. y est. de Aguascalientes. Se halla sit. cerca de la orilla izq. del río de este último nombre, á 10 kms. al N.N.O. de la capital del est. Fué fundado por chichimecas en los últimos años del siglo XVII. En 8 de febrero de 1750 se abrió al culto el templo que hoy existe. En 1813 la población de Jesús María contaba menos de 1 500 habits., ascendiendo hoy á 3 000. || Municip. del cantón Tercero ó de la Barca, est. de Jalisco, Méjico; 9 829 habits., repartidos en el pueblo de Jesús María y 69 ranchos. || Pueblo cab. de la municip. de su nombre, Tercer cantón ó de la Barca, est. de Jalisco, Méjico. Se halla sit. á 58 kms. de la c. de Barca, y á cuatro de su cab. municip. || Pueblo y mineral, cab. de la municip. de Rayón, dist. de Guerrero, est. de Chihuahua, Méjico. Se halla sit. á 40 kms. al N. de Uruachic, la cab. || Pueblo cab. de municipio del cantón de Orizaba, est. de Veracruz, Méjico; 211 habits. Se halla sit. á 8 kms. al N. de la c. de Orizaba; su clima es húmedo y frío. La municip. posee 1 508 habits. y las congregaciones de Texmalaca, Ocotzotla, Chicota, Tepoxtlán y A la Vista. || Barra en el litoral de Tamaulipas, Golfo de Méjico. Es una gran abertura de la costa que pone en comunicación la laguna Madre con las aguas del golfo, y está sit. por los 24° 37′ de lat. N. Según el ingeniero Alejandro Prieto, esta barra es entre las de dicho litoral la que ofrece mejores condiciones á los buques para su entrada y salida. Tiene unos 800 m. de anchura y es la más profunda de las que existen en aquella parte del Golfo de Méjico. En la época del Imperio se ideó el proyecto de fundar allí una c. y un puerto, pero se opuso el comercio del puerto de Matamoros. La barra se abrió hacia 1823, y antes no existía.

– JESÚS MARÍA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Pulpená por la dra., como á unos 110 kms. al N. de la hacienda de Quellnacocha. || Embarcadero en la confl. de los ríos Ene y Perene, Perú.

– JESÚS MARÍA: *Geog.* Río de Costa Rica, en la prov. de Alajuela. Nace en las montañas del cantón de San Ramón, y por el de San Mateo va á desembocar en el Golfo de Nicoya.

– JESÚS POBRE: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Denia, prov. de Alicante; 43 edifs.

– JESÚS Y MARÍA (ORDEN DE): *Hist.* Nombre dado á una Orden de caballería y militar, erigida en 1615 por el Papa Paulo V para sostener los intereses de la Iglesia contra los infieles y los herejes. Fué su divisa una cruz roja de cuatro brazos y ocho puntas bordadas de oro, cargada en el centro con tres letras I. H. S. que forman el nombre de Jesús, y debajo las iniciales del nombre de María.

– JESÚS: *Biog.* El nombre del Divino fundador de la religión cristiana es la transcripción latina del griego *Iesous*, que á su vez es ligera alteración de *Jehoshuá*, *Jeshuá* ó *Joshuá*, que significa *Jehováh* (ó *Jabe*), es decir, *salvación*. Según San Lucas (I, 31), al verificarse la Anunciación, la Virgen María recibió orden de Dios para que llamase á su hijo con tal nombre. La designación de Cristo, que se une á Jesús, es traslación de Mesiah ó Mesías, que significa *ungido*; pero para algunos catecúmenos y paganos, que no conocían este particular, pudo proceder de *Chrestos*, esto es, *excelente*, significación de dicha voz en griego. Así se ha de entender la alusión de Tertuliano al escribir en su *Apologético* (*Adversus gentes*, II): «si nos llamáis *Chrestianos* porque no tenéis noticia cierta del nombre de nuestro Maestro, con ello testificáis la bondad y dulzura de nuestras costumbres.» La historia auténtica del Salvador se halla contenida, como en primera fuente, en los cuatro Evangelios reconocidos como canónicos por la Iglesia católica: el de San Lucas, el de San Mateo, el de San Marcos y el de San Juan, los cuales logran confirmación en innumerables datos que suministran diferentes escritos de autores griegos, latinos y aun judaicos, si se examinan con diligente crítica, exenta de las preocupaciones de sectarios y escépticos. Los historiadores modernos consideran tres épocas en su vida: su infancia, su juventud y la edad de sus predicaciones, en la cual incluyen las sublimes escenas de su crucifixión, su resurrección y su ascensión. De la primera tratan especialmente San Mateo y San Lucas, refiriendo su nacimiento en el portal de Belén, en ocasión en que el santo matrimonio José y María caminaba á cumplir el precepto de empadronamiento ordenado por Augusto y hecho por Quirino. Sufrió la circuncisión prescrita en la ley en que había nacido á los ocho días, y á los treinta y tres de verificada se celebró la purificación de la Virgen, en cuyo acto los ancianos Simeón y Ana dieron la bienvenida al Salvador con palabras proféticas. Después vinieron los Magos á adorarle, suceso conocido con el nombre de Epifanía, ó la manifestación de Cristo á los gentiles. Sigue la historia de los temores y celos de Herodes, el degüello de los niños inocentes y la huída de la Sacra Familia á Egipto, donde permanece hasta que, sabedor José de la muerte de Herodes, quiere volver á Belén; pero la crueldad notoria de Archelao, su sucesor, le obliga á retirarse á Nazareth, villa situada en confines lejanos de la corte. Allí pasó Jesús el tiempo de su adolescencia, donde, según dice San Lucas, «vivía sumiso á sus padres,» crecía y se sublimaba grandemente en espíritu colmado de sabiduría, pues la gracia de Dios estaba en él y se adelantó gradualmente en estatura y en enseñanza para los hombres. Advierte San Marcos (VI, 2) que no se sometió al método de ninguna de las escuelas rabínicas ni se ciñó al estudio complicado de la tradición oral, á que los judíos daban el nombre de Letras. Es, por otra parte, muy dudoso que existiesen entonces escuelas de ellas en pueblos de poca importancia. Mas á juzgar humanamente

el contenido de sus enseñanzas y predicaciones, fuera fácil señalar en ellas conocimientos vastísimos de los fenómenos de la naturaleza, de artes, de oficios y del trato de las diferentes clases de personas, dominio del griego y del arameo, idiomas muy generalizados en su patria, el hebreo y el latín. A la edad de doce años, en que los niños judíos concluían su educación elemental y llegaban á ser hijos en la ley, fué presentado por José en la Sinagoga, comenzó á llevar filacterios en su traje y pasó del estudio de la escritura al de la Ley oral. Por entonces fueron María y José á Jerusalén y ocurrió la pérdida de Jesús y su hallazgo en el templo entre doctores, que le escuchaban y dirigían preguntas. A la de sus padres «¿Por qué nos tratas así?,» responde (Lucas, II, 49): «¿Por qué tenéis cuidado por mí? ¿No sabéis que estoy en casa de mi padre?» Palabras sencillas y sublimes, las primeras que de él se conocen. Desde esta fecha hasta su bautismo sólo se conserva una memoria en San Marcos (VI, 3): «¿No es este el carpintero?» Desde el viaje á Jerusalén hasta los dieciocho años, Jesús vivió, según parece, ejerciendo las operaciones manuales en un humilde taller de un pueblo de provincia, ganando el sustento para su madre y próximos parientes. Con el bautismo comienza el tercer período, el de su ministerio de Mesías y Salvador del Mundo con sus predicaciones. Era el momento en que ocupaba el solio de Roma Tiberio, época de placeres infames y de sombrías crueldades, en que el escepticismo cundía en el mundo antiguo y el farisaismo, la observancia externa de la ley, dominaba en la parte más culta del pueblo judío. Entonces apareció San Juan Bautista predicando moralidad, no meras formas exteriores y rigidez legal. «Arrepentíos, decía; el reino de Dios está cerca.» San Juan producía gran impresión con sus predicaciones, merced á la expresión de su figura y hasta la media desnudez de su vestido, que recordaba al profeta Elías; anunciaba la venida de un hombre más grande que él, el cual organizaría el reino que él anunciaba. Por su parte, imponía á sus discípulos el bautismo, ya usado por los judíos, para la admisión de prosélitos, y en breve acudieron las muchedumbres á ser bautizadas por él en el Jordán. Para recibir el bautismo Jesús abandonó el taller de su casa para ir á donde estaba Juan, su deudo. Su personalidad impresionó grandemente al predicador del desierto y le bautizó desde luego, habiendo reconocido á primera vista su continente real y bendito y la pureza de sus costumbres, no pudiendo menos de decirlo en alta voz. Con todo, Jesús le invitó á que le bautizase para que se cumpliese en él todo lo prescrito. Entonces sobreviene la crisis de las misteriosas tentaciones referidas á sus discípulos, la primera relativa al agotamiento de su naturaleza física, la segunda á la ostentación espiritual, la tercera á la ambición personal. Después de estas victorias, volvió á las orillas del Jordán y comenzó sus predicaciones. El período de la predicación está admirablemente referido por San Juan. Este evangelista nos dice que, viendo pasar el Bautista á Cristo por las orillas del Jordán, dijo: «He aquí el cordero de Dios que quita los pecados del mundo.» Señalándole como el cordero pascual ó como el cordero del sacrificio de la mañana ó de la tarde, ó como el cordero, en fin, que en Isaías y en Jeremías es el emblema de la inocencia afligida y perseguida, veía proféticamente en él al predestinado á padecer infinitos dolores y amarguras por la salvación del mundo. Al día siguiente el precursor repitió el mismo testimonio entático delante de dos jóvenes galileos, San Andrés y San Juan, los cuales se impresionaron, de suerte que siguieron á Jesús, quien los recibió por discípulos. Andrés llevó á ver á esús á su hermano Simón, que también reconoció en el Salvador al Mesías prometido. Tres días después Jesús llamaba á Felipe, joven pescador de Galilea, y éste á su vez le presentaba á su hermano Natanael, el discípulo franco y sencillo reconocido en el Evangelio por Bartolomé ó el Hijo de Tolomeo. Acompañado Jesús de su Madre Santísima y de aquellos hombres de alma pura y entusiastas, fué convidado á la fiesta de la boda de Caná en Galilea, donde por primera vez señaló su poder sobrenatural convirtiendo el agua en vino. Después, y tras una breve estancia en Cafarnáum, fué á Jerusalén á celebrar la Pascua. Allí dió un segundo testimonio de su autoridad mesiánica lanzando del templo á los mercaderes, cuyo indigno tráfico era consentido por los sacerdotes, los fariseos y las autoridades romanas. Como algunos censuraran su proceder, Cristo contestó: «Destruído este templo, puedo reedificarlo en tres días,» frase alegórica que se refiere al templo de su cuerpo (Juan II, 19, Mateo XXVII, 63), y que había de imputarse como delito por sus perseguidores. En esta sazón tocó el corazón de Nicodemus, ganando su secreta adhesión, dirigiéndole una noche el famoso discurso del renacimiento. Advirtiendo signos de hostilidad y de persecución contra él, se internó con sus discípulos en Judea, preparándolos para el bautismo. La obra del Bautista no estaba aún consumada, y hasta que lo fuera permitía á sus discípulos que empleasen el símbolo de purificación por él adoptado. «Haced penitencia, pues el reino del Cielo está cercano.» Como algunos judíos discutiesen con los discípulos de Juan sobre la purificación de los pecados, los últimos se quejaron de que su enseñanza se eclipsaba por la de aquel á quien había bautizado en el Jordán. El Bautista indicó con noble abnegación que á él le tocaba decaer, y á poco fué puesto en prisión por Herodes Antipas. A consecuencia de este suceso, Jesús volvió á Galilea é hizo el viaje por Samaria, donde parece haber revelado por primera vez á una pobre mujer, por virtud de Jacob, su misión mesiánica. Como aceptase la invitación de los samaritanos para permanecer entre ellos algunos días, fué censurado por el exclusivismo de sus compatriotas, que miraban esta comarca como manchada, á causa de sus aficiones idolátricas. Aunque Jesús estaba persuadido de que ninguno es profeta en su patria, caminando y predicando en las sinagogas se dirigió á Nazaret (Lucas, IV, 15). Allí leyó en la Sinagoga parte de Isaías (LXI), y después de algún silencio la explicó asimismo; pero fué interrumpido en su divina explicación por un murmullo, que le recordaba su pobre nacimiento y le pedía un testimonio de su poder. Como les recordase que Elías y Elíseo habían hecho sus milagros entre extranjeros, se enfurecieron contra él y quisieron arrojarle desde lo alto de la montaña en que estaba fundada su ciudad. Jesús continuó su camino, sin que parezca haya vuelto á su país natal. Desde entonces su habitual residencia fué en la ciudad poco populosa de Cafarnáum, á las orillas del Mar de Galilea, á donde quizás por el mal proceder de los nazarenos ó nazaretenos se había acogido la Virgen con los primos de Jesús. Con su llegada comienza el período de su actividad más enérgica y eficaz, el año que ha sido llamado *año predilecto del Señor*. Entonces fué el teatro de sus predicaciones la populosa llanura de Gennezaret, que recorría hacia la orilla del mar la caravana que iba á Damasco. En el camino de Cafarnáum Jesús convirtió por su palabra al hijo de un cortesano de Herodes, el cual creyó en él con todos los de su casa. El Evangelio señala hechos de interés que tuvieron por escena estos lugares. Uno de los recordados ocurrió en día de primer Sábado en Cafarnáum. Habiendo predicado este día un sermón en la Sinagoga, aplicó durante el acto uno de sus grandes exorcismos contra un demoníaco furioso que estaba presente. Retirándose luego á casa de Pedro curó á la madrastra de éste de una fiebre, y á la puesta del sol de aquel día practicó diversas curas en varios enfermos. Cundió la fama de aquel día por la Siria entera, mientras Jesús predicaba de pueblo en pueblo el reino del Señor.

Fué entonces cuando predicó á la muchedumbre desde la barca de Pedro, y después de milagrosa redada de pescado llamó á Andrés, á Pedro y á los hijos del Zebedeo á una disciplina más estrecha. Mateo, el publicano, se mostró pronto á dejarlo todo para seguir á Jesús. Poco antes del famoso sermón de la montaña escogió Jesús los doce apóstoles, mostrándose la sabiduría é influencia poderosísima de Jesús en que alternasen en ella un israelita zelote (un fanático) y un publicano. En general, si se exceptúa quizá á Judas Iscariote ó de Kerioth, perteneciente á la parte central de Judea, los demás discípulos eran galileos. La eminencia que se eleva junto al lago de Galilea (probablemente *Kart Hattin*) fué el Sinaí de la nueva ley, exento de sus terrores y resplandeciente de belleza. Aquel sermón señaló el carácter diferencial de los ciudadanos del nuevo reino religioso, descendiendo á trazar el bosquejo de la nueva ley en contraste con la antigua. En tres capítulos del Evangelio de San Mateo (desde el principio del V hasta cerca del VII), con un total de 109 versículos, comprende aquel doctor su enseñanza religiosa, elevadísima y divina. Comienza con la expresión de las bienaventuranzas; dice que los apóstoles son la sal y la luz de la tierra, la cual no se debe encubrir, sino poner en el candelero, y de igual manera debe brillar la luz de sus buenas obras para que Dios sea glorificado; que no viene á destruir la ley sino á cumplirla, y que antes faltarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse cuanto contiene la ley, sin faltar una sola jota de ella, ni un ápice, y el que violase ó enseñase á violar los mandamientos, que parecieren mínimos, será tenido por el más pequeño en el reino de los cielos, y el que los cumpliere y enseñara como grande. Después, mejorando las doctrinas morales recibidas, corrigiéndolas y purificándolas, expone: «Habéis oído que se dijo á vuestros mayores: no matarás, y quien matare será condenado á muerte en juicio. Yo os digo más: quien quiera que tome ojeriza con su hermano, merecerá que el juez le condene. Y el que le llamare *raca* (muelle) merecerá que le condene el concilio. Mas quien le llamare fatuo (loco ó impío) será reo del fuego del infierno. Antes de presentar tu ofrenda al altar acuérdate si tu hermano está quejoso de tí, y si lo estuviere ve á reconciliarte con tu hermano; después presentarás la ofrenda. Componte con tu adversario mientras es posible, no sea que te ponga en manos del juez y el juez te entregue al alguacil y te meta en la cárcel, pues de allí no saldrás hasta que pagues el último maravedí. A vuestros mayores se dijo, según sabéis: no cometerás adulterio. Yo os digo que el que mirase á una mujer con mal deseo ha cometido adulterio en su corazón. Que si tu ojo derecho es para tí ocasión de escándalo, es, á saber, de pecado, sácale y arrójale fuera de tí, pues mejor te está el perder uno de tus miembros que no que todo tu cuerpo sea arrojado al infierno. Y si es tu mano derecha la que te sirve de escándalo ó te incita á pecar, córtala y tírala lejos de tí; pues mejor te está que padezca uno de tus miembros que el que vaya todo el cuerpo al infierno. Hase dicho: cualquiera que despidiese á su mujer dele libelo de repudio; pero yo os digo que cualquiera que despidiere á su mujer, si no es por causa de adulterio, la expone á ser adúltera, y el que casare con la repudiada es asimismo adúltero.» Estableciendo la prohibición del juramento, no sólo sin verdad, pero sin necesidad y sin justicia, declaraba Jesús: «También habéis oído que se dijo á vuestros mayores: no jurarás en falso, antes bien cumplirás los juramentos hechos al Señor. Yo os digo más: que de ningún modo juréis (sin motivo justo) ni por el cielo, pues es el trono de Dios, ni por la tierra, pues es la peana de sus pies, ni por Jerusalén, pues es la ciudad (ó corte) del Gran Rey, ni tampoco juraréis por vuestra cabeza, pues no está en vuestra mano el hacer blanco ó negro un solo cabello; sea, pues, modo de hablar: sí, sí; no, no.» Contraponiendo á la antigua ley del Talión la de caridad, proponía estas sentencias sublimes: «Sabéis que se dijo: ojo por ojo, diente por diente; yo os digo que no hagáis resistencia al agravio; antes bien, si alguno hiere tu mejilla derecha le presentarás la otra, y al que quiera armarte pleito para quitarte la túnica alárgale también la capa, y á quien te forzare á ir cargado mil pasos ve con él otros dos mil. Al que te pida dale, y no tuerzas tu rostro al que pretenda de ti un préstamo. Habéis oído que se ha dicho: amarás á tu prójimo, tendrás odio á tu enemigo. Yo os digo más: amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen, y orad por los que os persiguen y calumnian, para que seáis hijos (verdaderos, es, á saber, imitadores) de vuestro Padre celestial, el cual hace nacer su sol sobre buenos y malos y llover sobre justos y pecadores. Que si no amáis sino á los que os aman, ¿qué premio habéis de tener? ¿No lo hacen así aun los publicanos? Y si no saludáis á otros que á vuestros hermanos, ¿qué tiene eso de particular? ¿por ventura no hacen también esto los paganos? Sed vosotros perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto; esto es, imitándole en lo posible.» Prosigue tratando de las obras agradables á Dios, la oración, limosna y ayuno, prescribiendo que no se hagan por ostentación y enseñando la forma de orar, no hablando mu-

cho como los gentiles que se imaginaban haber de ser oídos por fuerza de palabras, sino proponiendo como modelo el Padre Nuestro.

Predica contra la avaricia, recomienda el desprendimiento y la confianza en la Providencia de Dios, que alimenta las aves y viste á los lirios. Concluye Jesús su sermón advirtiendo que no se debe juzgar mal del prójimo, y que no deben darse á los indignos las cosas santas; habla de la perseverancia en la oración; de hacer con los demás lo que se desee hagan con cada uno; de los falsos profetas; de que por los frutos se conoce el árbol, y termina señalando el interés de cumplir sus mandatos y practicar sus consejos. «Cualquiera que escuche estas mis instrucciones (Cap. VII, vers. 26 y 27) y no las ponga por obra, será semejante á un hombre que fabricó su casa sobre arena: cayeron las lluvias y los ríos salieron de madre y soplaron los vientos, y dieron con ímpetu contra aquella casa, la cual se desplomó y su ruina fué grande.» Harto se deja comprender la profunda impresión que produciría este discurso dicho en tono de respetabilísima autoridad, lleno de grandeza, originalidad, y de ideas sublimes. Tan importante inauguración de la doctrina fué seguida de actos de misericordia y de poderío que atraían hacia él las muchedumbres. Jesús cura á un leproso, al criado de un centurión y á la suegra de San Pedro; calma y sosiega el mar alborotado, cuando dormido en la barca le despiertan sus discípulos; cura á dos endemoniados y á un paralítico; resucita á una niña; da luz á dos ciegos y habla á un mudo; convoca á los apóstoles, y les da facultad para hacer milagros. El Bautista, que había oído en su prisión hablar de las maravillas de Jesús, le envió dos de sus discípulos á preguntarle si era el Mesías que había de venir. Jesús les respondió: «Id y decid á Juan lo que habéis oído;» es á saber: los milagros que hacía, que los muertos eran resucitados y á los pobres se anunciaba el Evangelio. Después hizo Cristo el elogio de Juan ante los suyos, declarando que era profeta, y, aún más que profeta, el anunciado por Malachías, y que entre los nacidos hombres y mujeres no se levantó mayor que Juan. Después defiende á sus discípulos contra las censuras de los fariseos porque cogían espigas en Sábado, vista la necesidad imperiosa de alimentarse, y curando á uno que tenía una mano seca demuestra que es lícito hacer bien en Sábado. A los que le pedían que hiciese un milagro para testificar su ministerio les dice que su resurrección figurada en Jonás será la señal que pedían, corroborando su manifestación de que los que cumplan la voluntad de su Padre serán sus hermanos, amigos y parientes. Propone el Señor diversas parábolas: la del sembrador, la de la agricultura, la del grano de mostaza, la de la levadura, la del tesoro escondido, la del comerciante de perlas y la de la red. Los de Nazaret, su patria y la de José y María, se niegan á recibirle y oirle á la sazón que saben la muerte de San Juan y que Herodes era posible que intentara detenerle por creer que era Juan Bautista que había resucitado. Cristo se retira al desierto, donde da de comer á una multitud de gente con cinco panes y dos peces. En una tormenta se dirige hacia sus discípulos, que estaban en un barco, andando sobre las aguas; y San Pedro, que bajando del barco sale al encuentro de Jesús por mandato de él, anda sobre las aguas y se expone á anegarse por falta de fe. El Señor defiende á poco á los apóstoles contra las calumnias de los escribas y fariseos porque no se lavaban las manos antes de comer, y otras formalidades externas, y señala que no ensucia al hombre lo que entra en la boca, mas sí lo que sale. Advierte á sus discípulos que no sigan las doctrinas farisaicas, y después de confesar Pedro ante todos la divinidad de Jesucristo, en premio le promete el Señor que sería la piedra fundamental de su iglesia. Revela el misterio de su muerte y exhorta á todos á que tomen su cruz y le sigan. Seis días después Jesús lleva consigo á Pedro, á Santiago y á Juan sobre la cima de un monte elevado (el Tabor) y se transfigura ante ellos. Resplandeció su rostro como el sol, sus vestiduras tornáronse blancas como nieve y aparecieron Moisés y Elías hablando con él. Estaba aún hablando, cuando vino una nube luminosa que los cubrió, y una voz salida de ella dijo: «Este es mi hijo, el amado en quien yo me he complacido, á él escuchad;» y cuando lo oyeron los discípulos cayeron sobre sus rostros y tuvieron gran miedo. Jesús los tocó y les dijo: «Levantaos, no temáis.» Y al bajar del monte les mandó Jesús no decir nada á nadie. Enseña después los bienes de la humildad, los males del escándalo; propone el ejemplo del Buen Pastor é inculca el consejo de la corrección fraterna. En fin, entra triunfante en Jerusalén, echa del templo á los que estaban en él vendiendo, cura allí ciegos y cojos, y responde á las censuras de los sacerdotes y doctores de la Ley, que se indignaban de que fuese aclamado por los niños. Los sacerdotes y Senado de Jerusalén le piden cuenta de sus obras, y el Señor, por medio de una parábola, les demuestra su rebeldía. Desde este momento la conspiración crece contra Jesús, pacta el desenlace del Gólgota. Los fariseos previnieron achaques para calumniarle, preguntándole sobre el tributo que debía pagarse al césar, y con testimonios de la Escritura prueba el dogma de la resurrección de los muertos y la divinidad del Mesías. En fin, anuncia á sus discípulos un compendio de lo que sucederá desde la promulgación del Evangelio al fin de mundo. Contando ya con el misterio de su pasión, defiende á la mujer que le ungió. Por entonces los escribas y fariseos habían concertado ya con Judas que les entregara el Justo. Luego celebró la Pascua, instituyendo en la Cena con sus discípulos el sacramento de la Eucaristía y les anuncia su pasión y les encarga que velen y oren. Judas le entrega, y le conducen á casa de Caifás. Sigue la tribulación de los discípulos: Pedro le niega y después llora su pecado; Judas se desespera; el Señor es presentado á Pilatos; el pueblo pide, por la solemnidad de la Pascua, la libertad de Barrabás y la muerte de Jesucristo, y Pilatos le condena contra el testimonio de su conciencia, tomando el pueblo sobre sí y sobre su posteridad la culpa de la condenación. Todos conocen los incidentes de la Pasión. Sus pasos, los fenómenos extraordinarios que ocurren en su muerte, el descendimiento de la Cruz, la sepultura y resurrección de Jesús, la aparición del Señor á las Santas Mujeres y á los Apóstoles, hasta que verifica su gloriosa Ascensión, después de encargarles que prediquen el Evangelio por todo el mundo. La historia de Jesús, escrita en los Evangelios, halla confirmación en los libros de los gentiles y de los propios judíos. Suetonio y Quintiliano hablan ó aluden á Jesús en el primer siglo de la era cristiana, aunque con informes equivocados. Suetonio, en su *Vida de Claudio*, parece referir el origen del cristianismo á un tal Chrestus, que había vivido en Roma; pero Tácito, su coetáneo, afirma con plena seguridad que el fundador del cristianismo ha sido condenado á muerte, bajo Tiberio, por el procurador Poncio Pilatos. Si en el siglo II Luciano, en su *Philopseetes* y en su *Muerte del Peregrino*, ataca al Cristianismo, Plinio *el Joven*, en su conocida epístola (X, 97, 98), enaltece las virtudes de los cristianos. En otras obras, citadas por Orígenes contra Celso, se hacen alusiones á Cristo; Galerio, según los apologistas, se refiere á las parábolas del Evangelio, otros á la Crucifixión, y hasta el impío libro del platónico Celso, que floreció á fines del siglo II, refutado por Orígenes, á vuelta de groseras ficciones testifica la época de la existencia de Cristo. Entre los judíos, Josefo, que habla de las predicaciones y muerte de San Juan Bautista, habla también de Jesús en un pasaje que puede tener alguna interpolación ó cambio de frase, pero cuya autenticidad general es innegable. En sus *Antigüedades judaicas*, XVIII, 3, 3, se lee esta noticia, dejando entre paréntesis lo que se supone interpolado:

«En este tiempo apareció un cierto Jesús, hombre sabio (si en realidad puede llamarse hombre al que ejecutaba milagros); se atrajo muchos judíos (y asimismo griegos: este fué Cristo); y cuando á instigación de nuestros jefes le condenó Pilatos á ser crucificado, los que le habían amado no le abandonaron. Actualmente la secta de los cristianos, llamados así después de él, existe todavía.» En las ediciones no expurgadas del *Talmud* hay una veintena de alusiones á Cristo y á los cristianos, caracterizadas por cierto encono. Ya hablan de aquél indirectamente como *el Hombre*, *el Nazareno*, *el hijo de Stada*, y, según algunos, *el hijo de Panderaa*, es, á saber, el fruto de la calumniosa historia de Celso. El conjunto de estas absurdas especies, como la de que aprendió magia en Egipto y fué excomulgado por el rabí Josué Ben Perachia, en el reinado de Alejandro Janneo, unos cien años antes del principio de la era cristiana, se halla reunido en un libro intitulado *Toldot Jeshu*, que los doctos judíos miran ellos mismos con desprecio. Graetz supone que Cristo era un esenio formado en la escuela de Juan Bautista; pero precisamente la explicación de la diferencia entre los alimentos limpios é inmundos, y la declaración de que no daña lo que entra por la boca, son incompatibles con el principio de la alimentación meramente vegetal de los esenios. Strauss y Litré han pretendido hallar contradicciones, que Litré ha retractado en sus últimos días, y Renán ha escrito un á manera de poema sentimental, sin consideración á la crítica, á la tradición ni á los monumentos.

—Jesús (Diego de): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Valladolid. M. en 1621. Su apellido en el mundo fué el de *Solablanca*. Diego ingresó en la Orden de los Carmelitas reformados; sirvióla en Granada; fué, si no miente Nicolás Antonio, preclaro orador sagrado y célebre profesor durante varios años en la Universidad de Alcalá de Henares. Cuando falleció era definidor general de su Orden. Escribió las siguientes obras: *Commentaria cum disputationibus et quæstionibus in universam Aristotelis Logicam* (Madrid, 1608, en 4.°); *Annotationes á las obras del Venerable Padre F. Juan de la Cruz*. Mucho después de la muerte de Diego recogió sus versos, la mayor parte sagrados, Martín de Ugalde, y los imprimió con este título: *Conceptos espirituales* (Madrid, 1668).

—Jesús (Tomás de): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Baeza (Jaén). M. en Roma en 1627. Llamóse en el mundo *Diego Sánchez Dávila*. Era hijo de noble familia. Distinguióse por sus virtudes no menos que por sus profundos conocimientos. Dotado de claro ingenio, tuvo gran amor á las Letras. Aún no había profesado en su Orden cuando ya le consultaban los superiores de la misma en los asuntos de resolución difícil. Rigió la provincia de Castilla. Marchó luego á Italia, donde le distinguió Paulo V, y fué enviado por su Orden á Francia, Alemania y Bélgica. Manuel Rodríguez y Francisco Suárez le llamaron varón doctísimo y religiosísimo; Pedro Wastelio le califica de docto en sumo grado y egregio y competente para las cosas difíciles, y Jacobo Saliano dice que era varón claro por la doctrina y egregio por su piedad. Jesús escribió muchas obras ascéticas.

—Jesús María (Fray Juan de): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Calahorra (Logroño). M. en Frascati (Italia) en 1614. Ingresó en la Orden reformada de los Carmelitas descalzos, de la que fué uno de los principales reformadores (1572). Profesó en el último año citado, y se distinguió por su modestia, mortificación y observancia de las reglas de su instituto. Torres Amat supone que había nacido en la villa de Sanahuja (Lérida), y que su apellido era Roca. Nicolás Antonio enseña que en otros tiempos, sin duda antes de la reforma de la Orden, se había llamado Juan de San Pedro. Era superior de su religión en 1583, y acreditado por su erudición, prudencia, integridad é inocencia, dice el mismo Nicolás Antonio, fué enviado á Italia para propagar la reforma citada. Allí enseñó á sus hermanos con el ejemplo, cumpliendo rigorosamente la disciplina y cosechando triunfos con la enseñanza de la doctrina profesada por los reformados Carmelitas. En el mismo país desempeñó el cargo de prefecto general, y ganó el afecto del Pontífice Paulo V, que le consideraba hombre de gran mérito, siendo también cariñoso amigo del cardenal Roberto Belarmino, y querido por toda la curia romana hasta su muerte. Como testimonio de su copiosa doctrina dejó muchos escritos, que dió á la imprenta y que alcanzaron otras ediciones, reunidos todos, en Colonia (1622, 3 t., y 1650, 4 t.). Mereció los elogios que le dedicaron Francisco de Santa María, de su misma Orden, en la *Historia de los Carmelitas reformados* (lib. II, cap. XXXVII); Juan Márquez en la *Vida del Venerable Padre Fray Alfonso de Horozco*, y Fray Jerónimo de San José en el *Genio Historiæ*.

—Jesús María (José de): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en la villa de Castro-Candelas (Orense), según Nicolás Antonio; en Vilasar, al decir de Torres Amat. M. en Cuenca en 1629. Ingresó en la Orden de los Carmelitas reformados y sirvió á su Orden en los conventos

que ésta tenía en Madrid y Pastrana. Fué pariente del cardenal Gaspar de Quiroga, y él mismo, siendo laico, se llamaba Francisco de Quiroga, y ejerció en la iglesia toledana algún cargo al lado de su pariente. Siendo ya religioso, estado que abrazó por vocación, distinguióse por su mucha doctrina, sobre todo en la Teología mística, y con sus propios méritos aumentó el lustre de su Orden, de la que fué cronista general. Hasta aquí las noticias que de la vida de Fray José da Nicolás Antonio. Torres Amat, que le llama Carmelita descalzo y primer historiador general de la Orden, no señala la época de su muerte, y sólo dice de él que ejerció dos veces el cargo de provincial en Cataluña, y que escribió mucho; pero como no señala siquiera la época en que floreció el escritor á quien llama Fray José de Jesús María, y como hay notables diferencias entre las obras que le atribuye y las que adjudica Nicolás Antonio al religioso, á quien también da los nombres de *Fray José de Jesús María*; teniendo en cuenta además que ambos biógrafos señalan al religioso distinto pueblo de nacimiento, cabe sospechar si las noticias de uno y otro se refieren á personas distintas, siquiera coincidan, ya en alguna de las obras más importantes que de Fray José citan, ya en el cargo que según ellos ejerció. Nicolás Antonio dice que el Carmelita dejó estas obras: *Excelencias de San José, esposo de Nuestra Señora; Vida de Santa Catalina, virgen y mártir* (Toledo, 1608, en 8.°); *Vida del venerable Padre Fray Juan de la Cruz*; *Relación de un milagro que Nuestro Señor obra en una parte de carne del padre Fray Juan de la Cruz* (Madrid, 1615, en 4.°); *Historia de la vida y virtudes del venerable hermano Fray Francisco del Niño Jesús, de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen* (1624, en 4.°), vertida al latín (Colonia, 1628, en 8.°), reimpresa en español (Madrid, 1670, en 4.°), y traducida al italiano (Brescia, 1629, en 4.°) por Jerónimo de Santa Teresa; *Historia de la Virgen Nuestra Señora*, con declaración de algunas de sus excelencias (Amberes, 1652, en fol., y Madrid, 1656), vertida al italiano por el carmelita Jerónimo de Santa Teresa (Padua, 1658, en 8.°); *Alabanzas de la castidad*; *Subida del alma á Dios* (Madrid, 1656, en 8.°, y 1675, en 4.°); *Escuela de oración*, y muchas otras, agrega Nicolás Antonio, que dejó manuscritas.

—Jesús María (Fray Domingo): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Calatayud (Zaragoza) á 16 de mayo de 1559. M. en Viena (Austria) a 18 de febrero de 1630. En el siglo se llamó *Ruzola y López*. Muerto su padre, lo tuvo en su compañía el maestro Fray Juan López, prior del Carmen de Calatayud, tio suyo. A los doce años de su edad recibió allí el hábito de esta religión y empezó su noviciado en Zaragoza, donde profesó á los dieciséis años, y residió en este convento hasta la edad de veintiocho, tiempo en que, con licencia de su provincial, pasó al Carmen reformado en su convento de San Felipe de Valencia. Era tal el concurso de gentes atraídas allí por él, que atendiendo sus superiores á su quietud lo trasladaron al convento de Pastrana para concluir el noviciado; pero en este retiro no fué menos buscado, como en Alcalá, donde continuó sus estudios, y en otras partes, donde favoreció las fundaciones de conventos de su instituto, como sucedió en el de Zaragoza en 1593, y en el de Calatayud en la casa de campo que les ofreció Guillén de Gotor, y particularmente en Madrid, siendo favorecido de los reyes Felipe III y Margarita su esposa. Fué prior del convento de Toledo y vicario del de Madrid, por obedecer á sus superiores, y por el mismo motivo apreció el desierto de las Batuecas. En este tiempo, mediante un breve apostólico que obtuvo en Roma Fray Pedro de la Madre de Dios, fué á esta corte con tres religiosos más para el adelantamiento de la congregación de Italia, y á la edad de cuarenta y cinco años pasó á ella. Llegó á Génova, y esta ciudad fué para él otro Madrid en el concurso de gentes que allí tuvo, y Roma imitó este ejemplo. En 1608 fué elegido prior del convento de esta corte y definidor general de la congregación de Italia, debiéndole mucho, aun en lo material, el dicho su convento de Nuestra Señora de la Escala, como otros. En 1611 lo hicieron prior del de Nápoles, y vuelto á Roma comenzó la construcción del colegio de San Pablo, llamado después de la Victoria, por la imagen de Nuestra Señora que el mismo colocó en él con este título, y siendo postulador en la causa de la beatificación de Santa Teresa de Jesús, tuvo el consuelo de verla concluída en 1614. En 13 de mayo de 1617 sucedió en el generalato de la referida congregación al Padre Fray Fernando de Santa María, con aplauso de toda Roma y muy particular del Sumo Pontífice, que lo elogió en público consistorio, y le envió á visitar en su nombre y darle el parabién al cardenal Borgesio y al príncipe de Sulmana. En este tiempo se dilató su Orden por Italia, y Alemania solicitaba su extensión. En 17 de junio de 1620 salió de Roma para Baviera, donde su duque se esmeró en su obsequio. Bendijo el estandarte que había de llevar este soberano en la guerra que se declaró en Alemania. Se puso en marcha con el mismo duque, y cuando se unieron sus tropas con las del Imperio fué admirable la exhortación que hizo á este ejército. «A primeros de octubre, dice Latassa, se puso sitio á la ciudad de Pilsen. Alojáronse las tropas de Baviera cerca de un pequeño palacio, y el V. Padre lo reconoció todo con misteriosa curiosidad, y entre otros fragmentos de santas imágenes, que habían roto los herejes, vió una tabla de un pie de ancho y medio de largo, llena de inmundicia y de polvo. La levantó con diligencia y descubrió en ella una pintura antigua de la Virgen María adorando de rodillas á su hijo Jesús, con San José á un lado y dos pastores al otro, borrados los ojos de todas las imágenes menos los del Niño Dios. Votó luego el procurador su mayor culto. Profetizó la victoria que se descaba, y que por su intercesión se obrarían grandes prodigios, como se verificó. El día que se dió la batalla se puso Fray Domingo pendiente del cuello esta santa imagen, y con un crucifijo en la mano animaba á las tropas católicas, corriendo el campo en un caballo del duque de Baviera, hasta que se consiguió la victoria. Título que se dió á la santa imagen, colocada primero en Praga en la capilla del Alcázar, después en Viena, en Colonia, Bruselas, Lovaina y Francia, donde estuvo el V. Padre de orden del Papa. Restituído á Roma en 8 de mayo de 1622, colocó la referida santa imagen en el su citado colegio, acompañada de banderas y estandartes cogidos á los herejes. En 1629 volvió Fray Domingo á Viena, por disposición del emperador y de su corte, en 16 de febrero de 1630, tiempo en que se vió sin equivocación la gran veneración que se le profesaba. Se le enterró en la capilla de la Virgen de su convento del Carmen reformado de esta corte, al lado del Evangelio, y luego se autorizaron los procesos para pedir su beatificación conforme lo ejecutaban sus virtudes y su beneficencia.» Escribió: *Sentenciario ó sentencias espirituales, dividido en tres partes, correspondientes á las tres vías: Purgativa, Iluminativa y Unitiva* (3 t. en 12.°), en italiano, que se ha vertido en latín y en los idiomas más comunes de Europa. La versión francesa se publicó en París (1623 y 1625, 3 t. en 16.°). Fué su traductor Fray Mateo de San Juan Bautista Allobroge, Carmelita reformado; *Monte de piedad ó concordia espiritual, cuyo fin es la caridad en el prójimo y la devoción con las almas del Purgatorio*, la cual confirmó con bula especial el Papa Gregorio XV y la favoreció con algunos privilegios; *Tres cartas pastorales*, dirigidas á su congregación de Italia, que se hallan impresas en italiano en la 3.ª parte de la *Colección de Milán* (pág. 117 y siguientes); *Argumenta Psalmorum, et Canticorum ad utiliorem Divini Officii recitationem, et multiplici Sanctorum Patrum, et insignium Doctorum expositione tam literali, quam spirituali decerptæ* (Roma, 1623 y 1627, en 4.°); *Vida de Fray Alejos, palaco de San Bernardo*; *Vida propia*, escrita de su misma mano por orden de sus superiores. Está en 4.° y tuvo el original en Roma el maestro Mercenario Fray José Nicolás Cavero, siendo procurador general de su religión, para dar su censura sobre ella, como comisionado de la Sagrada Congregación de Ritos, tratándose de la causa de su beatificación.

—Jesús y Jodar (Francisco de): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Baeza (Jaén) en 1569. M. en Madrid á 23 de septiembre de 1634. Era hijo de Juan de Jodar y de la sevillana María Galleros. Educóse en su ciudad natal; ingresó en la Orden de los Carmelitas descalzos, de la que pasó á la de religiosos de la Observancia, y ganó el título de maestro en Teología. Fué muy estimado de los reyes Felipe III y Felipe IV, quienes apreciaron las dotes del religioso andaluz, nombrándole su orador sagrado. El segundo de dichos monarcas le confió además el examen de graves asuntos. El religioso intervino en la resolución de los negocios de la fe, fué censor de libros, y, si se ha de creer á Nicolás Antonio, ejerció las diversas funciones citadas, mereciendo por su erudición, prudencia, habilidad y espíritu piadoso, grandes alabanzas. Rehusó muchas veces la dignidad episcopal, y dejó los siguientes escritos: *Cinco discursos con que se confirma la antigua tradición que el Apóstol Santiago vino y predicó en España, defendiéndola de lo que algunos autores han escrito de nuevo contra ella* (Madrid, 1612, en 4.°); *Sermones que predicó en la octava con que el rey D. Felipe IV quiso celebrar la fiesta de la nueva patrona de sus reinos de España N. M. S. Teresa de Jesús* (Madrid, 1627, en 4.°); *Ejercicios espirituales que se tienen en el convento real de las Descalzas de Madrid* (Amberes, 1622, en 8.°); *Sobre el matrimonio que el príncipe de Gales pretendió con la infanta doña María*, voto dado, según parece, en 1623 por mandato del monarca, quien consultó con los más acreditados teólogos la respuesta que se había de dar á las pretensiones del inglés; *Tudex librorum prohibitorum et expurgandorum* (Madrid, 1612), con un *Apéndice* (1614), uno y otro redactados por mandato de D. Bernardo de Rojas y Sandoval, prelado de Toledo.

JESUSEAR: m. fam. Repetir muchas veces el nombre de Jesús.

—¡Jesús y qué testimonio!
—¿Qué, hija, ahora JESUSEAS,
Habiéndome tú hechizado?
ANTONIO DE ZAMORA.

JETA (¿de *seta*, hongo, por la forma?): f. Boca saliente por su configuración ó por tener los labios muy abultados.

Una negra encontré
(Que la esperara un moro)
Con tanta JETA rasgada,
Que parecía cuchillada
De cerviguillo de toro.
MORETO.

En vez de ir de misionero y de traerme de Australia, ó de Madagascar, ó de la India, varios neófitos con JETAS de á palmo, etc.
VALERA.

—Jeta: fam. Cara; parte anterior de la cabeza desde el principio de la frente hasta la punta de la barba.

—Jeta: Hocico del cerdo.

—Jeta: prov. *Ar.* Espita.

—Estar uno con tanta jeta: fr. fig. y fam. Mostrar en el semblante enojo, disgusto ó mal humor.

JETAB (Beni-) ó **Beni-Jateb**: *Geog.* Tribu de la prov. de Constantina, Argelia, en el círculo de El Milia y á orillas del Uad-el-kebir inferior. Son unos 6 000, de raza berberisca. Hay otras tribus de igual nombre en la misma provincia, una en el valle del Uad-Yinyen, al S. E. de Yiyelli, y otra al S O. de Bugía. Se cree que estas tribus son los descendientes de los antiguos ketama.

JETAR (del lat. *iactāre*, esparcir, dilatar): a. prov. *Ar.* Desleir algo en cosa líquida.

Jetar un ajo y echarlo en el guisado.
Diccionario de la Academia.

JETE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Motril, prov. y dióc. de Granada; 845 habits. Situado en la parte S. O. de la prov., al S. de la sierra de Almijara y N. de Almuñécar, cerca de la prov. de Málaga, á orilla del río Verde. Terreno quebrado; caña de azúcar; vino, pasa, frutas, legumbres y algunos cereales.

JETHOU: *Geog.* Islote del grupo de las islas Normandas, 4 kms. al E. de Guernesey. Tiene 18 hectáreas.

JETO: m. prov. *Ar.* Colmena vacía, untada con aguamiel, para que acudan á ella los enjambres.

Item estatuímos, y ordenamos, que ninguna persona pueda hacer banquera, ni echar JETOS dentro de los límites de otro abejar.
Ordenaciones de las Abejas.

JETUDO, DA: adj. Que tiene jeta.

JEUS-DAG ó KOS-DAG: *Geog.* Cordillera de la Anatolia, Turquía asiática, en la prov. de Sivas; su alt. es de 2 000 m. En los valles de su vertiente meridional nace el Kizil-Yomak.

JEUYEZ ó KOYEZ: *Geog.* Lago de la región meridional de Anatolia, Turquía asiática, en la prov. de Aidin, dist. de Menteuche. Como muchos lagos de esta región, es el fondo de antiguo golfo, separado del mar por los aluviones. El Jeuyez Eiman está á 29 m. sobre el nivel del mar; gradualmente renovado por los ríos, de los que el más importante es el Yuvala-chaï, sus aguas son algo salobres. La separación del lago y del mar parece relativamente antigua. En tiempo de Estrabón la c. de Caunces ocupaba ya el suelo de aluviones, que ha llenado la mitad meridional del golfo. Pero las aguas de invierno inundan los terrenos que separan el lago del mar, y por esto figura en los mapas como una bahía.

JEVER: *Geog.* C. cap. de bailío de Jeverland, prov. de Oldemburgo, gran ducado de Oldemburgo, Alemania, sit. á 20 kms. del Golfo de Iade, con el cual comunica por medio de un canal navegable, y con estación en el f. c. de Oldemburgo á Norden, en Holanda; 6 000 habitantes. Cría y mercado de ganado vacuno y caballar. Fué cap. de un principado que perteneció á Holanda desde 1807 á 1814. El bailío tiene 355 kms.^{2} y 30 000 habits.

JEVEROS: *Geog.* Dist. de la prov. de Alto Amazonas, dep. Loreto, Perú; 1 109 habits. || C. cap. de este dist. de la prov. de Alto Amazonas, dep. Loreto, Perú. Sit. á 5º 17′ 4″ lat. S. y á 6 kms. del Rumiyacu, tributario del Aypena, que lo es del Huallaga. Es c. antigua y tuvo importancia como centro de las misiones de los Jesuítas. Sus calles, de 5 m. de ancho, están cortadas en ángulo recto; es la c. más aseada que puede imaginarse, porque las mujeres se encargan de ello, dividiéndose por partidas. Su población, en 1814 era de 1765 habits.; en 1840 llegó á 5 000; en 1859 á 3 000, el año de 1862 á 1 109. Como los alrededores están bajos, se inundan cuando suben las aguas del río, y por esto no puede sembrarse y escasean los víveres; sin embargo, Jeveros está llamado á engrandecerse por su posición geográfica y por los ríos navegables que tiene tan cerca.

JEWELL: *Geog.* Condado del est. de Kansas, Estados Unidos, sit. en los confines del Nebrasca. Se cruza del E. al O. por el Uhite Mound Creek, y del centro al S.E. el Búffalo Creek, todos ellos tributarios del Kansas por el Republican River; 2070 kms.^{2} y 17475 habits. En 1870 sólo tenía 207. La cap. es Jewell.

JEZABEL: *Biog.* Hija de Etbaal, rey de Tiro y Sidón, esposa de Acab, rey de Israel. Jezabel introdujo en Israel el culto de las divinidades de Fenicia; persiguió é hizo matar á los Profetas del Señor, y cuando esto sucedió Abdías, mayordomo de su palacio, recogía cien profetas, escondiéndolos en cuevas, cincuenta en una y cincuenta en otra, y los proveía de pan y agua; sostuvo cuatrocientos profetas dedicados á la diosa Astarté; hizo apedrear á Nabot, jezraelita, por haberse negado á venderle una viña contigua á su palacio, habiendo anunciado por medio de Elías que los perros la comerían en el campo de Israel. Tuvo Jezabel de su marido dos hijos: Ocozías y Joram, que reinaron después de Acab, y una hija, Atalía, que procuró introducir el culto de Baal en el reino de Judá. Cuando Jehú, hijo de Josafat, levantó el estandarte de la rebelión y se apoderó del reino de Israel, acabó con toda la casa de Acab, mandando echar á Jezabel por la ventana de su palacio, y siendo, según la predicción de Elías, arrojado su cadáver á los pies de los caballos y después devorado por los perros.

JEZRAEL: *Geog. ant.* C. de Galilea, Palestina, sit. cerca de los montes Gelboe y del arroyo Jezrael, afl. del Jordán. Perteneció á la tribu de Zabulón, y en ella pereció Jezabel. Hoy Esdrelón.

JI (del gr. χ!): f. Vigésima segunda letra del alfabeto griego. En el latín represéntase con *ch*, y en los idiomas neolatinos con estas mismas letras, ó sólo con *c* ó *qu*, como acontece en el castellano, según su ortografía latina; v. gr. *caos*, *Aquiles*.

JIABONG: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de Sámar, Filipinas; 2600 habits. Sit. en la costa S.O. de la isla, cerca del monte Munyajún.

JIBÁ: m. *Bot.* Nombre cubano de la especie *Erythroxylum brevipes*, género *Erythroxylum*, tribu eritroxíleas, familia Lináceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie es arbustiva, de hojas alternas, aovadolanceoladas, de borde liso, pálidas por el envés; de flores hermafroditas con receptáculo convexo y cinco pétalos alternos y caducos; estambres diez, unidos por la base; gineceo libre, constituído por un ovario, sobre el cual se eleva un estilo trífido; el fruto es drupa redonda, roja, monosperma; la semilla contiene un embrión axilar de rejo súpero. Hállase en los bosques de Cuba, en la manigua. Florece de febrero á marzo y fructifica de abril á mayo; el fruto, así como la semilla, sirve de alimento al sinsonte, cao, cotorra, torcaz, zorzal real, etc., que lo prefieren á otras muchas frutas. La raíz se emplea en deconto contra las contusiones.

Jibá de costa. – Nombre cubano de la especie *Erythroxylum spinescens*, género *Erythroxylum*, tribu eritroxíleas, familia Lináceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Algunos consideran al jibá de costa como variedad del *Erythroxylum alternifolium* (V. ERITROXILO), pero la mayoría de los botánicos le dan la categoría de especie. Es planta arbustiva, espinosa, de hojas alternas, enteras, penninervias, pecioladas, de flores regulares y hermafroditas, con receptáculo convexo y cinco pétalos alternos y caducos, con diez estambres soldados en la base y pistilo de ovario monolocular y estilo trífido. El fruto es drupáceo y monospermo.

Este arbusto llega á tener de 8 á 10 m. de alto y 0^m,20 á 30 de diámetro. Su madera es amarillenta, de fibra recta, compacta, muy elástica y resistente. Sometida á la presión y torsión rompe casi á tronco, astillado y por torsión á lo largo. Es madera de construcción y bastante apreciada en Ebanistería. Su peso específico es 0^m,94. La resistencia á la tensión 1,500 kilogramos por centímetro cuadrado.

JIBACOA ó GIBACOA: *Geog.* Valle de la isla de Cuba en la prov. de Santa Clara, sit. al N.E. del grupo montañoso de Guanuchaya, á unos 50 kms. de la c. de Trinidad. Su long. de O.N.O. á E.S.E. es de unos 15 á 20 kms. con unos cinco de anchura, y la divide en dos partes una garganta que se forma entre las lomas del Avispero y de Urami. Hay en él frondosas selvas, y en éstas una corriente ó arroyo que afluye por la izq. al río Jibacoa, río que riega en toda su extensión el valle. || Río de la isla de Cuba y prov. de Santa Clara. Nace en las faldas de la loma de la Bendición y de la Ropa Vieja, corre hacia el S.E. y S., penetra en el valle de la Siguanea, entre varios estribos de la sierra de Guaniquical, riega el valle de su nombre, cuyas localidades bajas inunda y cubre de lagunas en la época de lluvias, y al salir del valle, después de regar las faldas del Pan de Azúcar, se esconde en las cavernas de las lomas llamadas Trancas del Jibacoa, y reaparece á una media legua de distancia por la falda septentrional de la sierra de Yabunal. Luego se confunde su corriente con la del Caburni. || Río de la isla de Cuba, en la prov. de Santiago. Lo forman varios manantiales que bajan por la falda septentrional de la sierra Maestra, y otras muchas corrientes que van á reunirse hacia el corral del Purial; sigue por los términos de Caurege y Guá y se une con el río de este último nombre. || Pequeño río de la isla de Cuba, en la prov. de la Habana y part. de Jaruco. Nace en las lomas llamadas Escaleras de Jaruco, corre de S. á N. por los términos de Bainoa y Jibacoa, y desemboca en la costa septentrional, en el pequeño seno en que se halla el embocadero y caserío de Jibacoa Rutinel. || Ayunt. del p. j. de Jaruco, prov. de la Habana, Cuba; 3425 habits. Terreno casi todo llano, menos por la costa, que es alto y montañoso. Lo riega el río de Jibacoa y lo atraviesa la antigua carretera de la Habana á Matanzas. El pueblo tiene 696 habits. y está sit. á 20 kms. de Jaruco, á las márgenes del río de su nombre, en terreno fértil, seco y de clima muy sano. El embarcadero ya citado le sirve para las transacciones mercantiles. Sus principales producciones son azúcar y miel, cera y miel de abejas, maíz y aguardiente de caña. Hay también algún ganado. Fundó este pueblo en 1756 D. Gonzalo Herrera, marqués de Villalta, en terrenos de un corral demolido que era de su propiedad. La iglesia se edificó en 1780.

JIBALIÓN: *Geog.* Isla cuyo caserío depende de la aldea de Bolaños, en la comarca de Balboa, del dep. de Panamá, Colombia; está en el Pacífico, en el Archip. de las Perlas y cerca de la costa; la rodean siete islitas.

JIBARA ó GIBARA: *Geog.* Río de la isla de Cuba en el part. de Holguín. Nace en la falda N. de la sierra Maestra, corre hacia el N., riega el término de Tacamara, vuelve al N.E., entra en el territorio de Sao y pasa al término de Jibara para desaguar en el puerto de este nombre por el E. de la boca del Cocuyugín. En el término de este ayunt., y al S. del puerto, se alza la v. de Jibara, y más al O. se ven los cerros del Páramo Colorado y Jabacoa y varias alturas que son estribaciones de la sierra de la Candelaria. Los principales ríos que lo bañan son el Cocuyugín y el Jibara, cuyas riberas son de manglares, intransitables durante casi todo el año. Hay algunas fangosas lagunas, como las de Piedra y Yabazón. El pueblo, en otro tiempo llamado Punta del Yarey, se halla en la orilla occidental del puerto y en la meridional de una península que avanza hacia el E. El puerto es una concha próximamente circular y de una milla de diámetro; tiene la boca enteramente abierta al N., ofrece algún abrigo á los costeros al recodo de la orilla oriental, es uno de los puntos por donde se extraen los productos del rico part. de Holguín, población considerable que se encuentra cinco leguas tierra adentro; se reconoce á larga distancia por tener al S. tres eminencias que al principio parecen islas, y que contadas de E. á O. son la Silla, el Pilón ó Pan de Azúcar, y otra que se ve inmediatamente al E. de una sierra de mediana altura, y se distingue desde nueve millas á la mar por el caserío de la población. || Ayunt. del partido judicial de Holguín, prov. de Santiago de Cuba; 26844 habits. Lo forman, con la v. de Jibara, que es la cab., los caseríos de Arrays Blanco, Auras, Blanquizal, Bocas, Candelaria, Central, Santa Lucía, Corralito, Cupeicillos, Fray Benito, Jobabo, Limones, Managuaco, La Palma, Pedregoso, Potrerillo, Sao Arriba, Victoria y Yabazón. La v. dista 40 kms. de Holguín, cuenta con 4608 habits. y tiene magnífico puerto en la costa de la prov., con un fuerte á la entrada para la defensa de la bahía y un muelle público al que pueden atracar toda clase de embarcaciones. Hay hospitales militar y civil, varias escuelas municipales y particulares, y es residencia del ayudante de marina y capitanía de puerto, y comandancia militar y de cañoneros. Produce y exporta mucha fruta y maíz; también cultívanse en sus tierras tabaco, café y azúcar; abundan las maderas de cedro y caoba y el carey; cría de ganados. Constrúyese un ferrocarril de Jibara á Holguín.

JIBARACÓN: m. *Cuba.* Boca que en época de avenidas abre un río, vertiéndose en el mar, cuando su curso va terminando paralelo y muy próximo á la costa hacia la otra boca principal permanente y más distante.

JÍBARO, RA: adj. *Amér.* Campesino silvestre, Dícese de las personas, los animales, las costumbres, las prendas de vestir, y de algunas otras cosas. *Fiesta* JÍBARA. Apl. á pers., ú. t. c. s.

– JÍBAROS: m. pl. *Etnog.* Tribu de salvajes en la América meridional, que por su número y las diversas tribus en que se ha dividido se le llama Nación de los Jíbaros; esas tribus son los muratas, huambrias, aguarunas y antipas; también se dividen en jíbaros bravos y jíbaros mansos; todos ellos viven en la región comprendida entre el Pongo de Manseriche y la desembocadura del Pastaza en el Marañón; hablan un dialecto especial.

JIBIA (del lat. *sēpĭa*): f. Animal marino muy parecido al calamar, del que se diferencia en carecer de cola y tener en la cabeza dos como cornezuelos.

> Cada mes pare la JIBIA, y según Plinio escribe, no vive más de dos años.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ... los calamares, la JIBIA, el pulpo, la raya (son afrodisíacos), etc.
>
> MONLAU.

– JIBIA: JIBIÓN; hueso poroso y blando de la jibia, el cual sirve á los plateros para hacer

moldes, y tiene además otros varios usos industriales.

– JIBIA: *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, con dos branquias y diez brazos, de los cuales dos son pedunculados y más largos que los otros; el cuerpo es carnoso, deprimido, contenido en un saco oblongo, y bordeado en toda su longitud de una ala natatoria estrecha; tiene un hueso libre cretáceo, esponjoso, opaco, frágil y ligero, de forma oval, oblongo, deprimido y adelgazado en el borde, que se halla encajado en el interior del cuerpo, cerca del dorso, al que se denomina *jibión*; la cabeza, como la de los cefalópodos dibranquiales, se halla en la

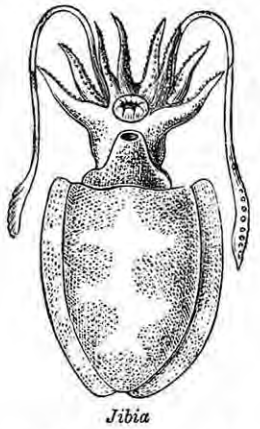

Jibia

parte anterior del saco, y tiene dos grandes ojos comparables por su organización á los de los peces, y están coronados por brazos ó tentáculos provistos de ventosas que rodean la boca, armada de dos mandíbulas córneas en forma de pico de loro. Las jibias, reunidas antes en el gran género *Sepia* de Linneo, con los pulpos y calamares, han sido después diferenciadas por Lamarck, que las distinguió de los otros cefalópodos porque los palpos no tienen más que ocho brazos, éstos desprovistos de natatorias laterales, y no presentan la placa dorsal ósea y frágil que caracteriza á las jibias, y que en los calamares está reemplazada por una lámina larga, delgada, transparente y córnea; la placa ósea, denominada *jibión*, que en algunos puntos se da en polvo á los pájaros mezclada con el alimento para suministrarle el carbonato cálcico necesario á la osificación, hállase sostenida por una lámina externa dura que termina hacia atrás en un borde aliforme y delgado, y en una pequeña punta cónica ó apófisis terminal, comparable á los belemnites, y que contiene al mismo tiempo una pequeña cavidad cónica. A partir de esta extremidad es donde se hallan dispuestas sobre la lámina externa otras laminillas calizas paralelas, sumamente delgadas, dispuestas oblicuamente, de manera que cada una excede de la precedente, y la última oculta y recubre casi totalmente todas las demás. Estas laminillas están separadas por un intervalo mucho mayor que su propio espesor, invervalo ocupado por columnas huecas diversamente comprimidas y sinuosas. Además, la organización de las jibias presenta gran analogía con la de los pulpos y otros cefalópodos sin concha externa; como ellos, tienen cerca del corazón una vejiga que contiene un líquido muy obscuro, completamente negro, que desecado da un polvo de color pardo obscuro, que se emplea en pintura con el nombre de *sepia*. Creyóse algún tiempo que esta substancia debía servir para la fabricación de la tinta china, pero hoy día sábese que esta última es simplemente negro de humo ó cualquier otro carbón análogo convenientemente preparado. Algunas veces el licor negro de la vejiga de tinta en la jibia es un medio de defensa para este animal, porque cuando se halla perseguido la comprime, sale la tinta y enturbia el agua, y de este modo escapa á sus perseguidores. Las especies del género jibia son poco numerosas. Una de ellas es la denominada

Jibia común ó sepia officinalis. – Abunda en el Mediterráneo y en el Atlántico, encontrándose también en todo el litoral español; es larga, de unos dos á tres decímetros, y ancha hasta cinco. Otra especie del Mar de las Indias es la

Sepia tuberculata. – Mucho mayor que la anterior, tiene el hueso dorsal muy grueso y dotado de espátula en la parte anterior, estrechado hasta terminar en punta posteriormente y recubierto en la cara externa de una semitúnica delgada, coriácea, casi membranosa, que por la parte de atrás la envuelve completamente. Este hueso está formado de unas 40 láminas más ó menos grandes, dispuestas en series crecientes hendidas en su borde interno y empizarradas las unas al lado de las otras. La longitud total de estas jibias es de cerca de un decímetro; sus ocho brazos cónicos tienen apenas dos centímetros, y los dos brazos tentaculares unos cuatro.

JIBIÓN: m. Hueso poroso y blando de la jibia, el cual sirve á los plateros para hacer moldes, y tiene además otros varios usos industriales.

– JIBIÓN: En las costas de Cantabria, CALAMAR.

– JIBIÓN: *Zool.* Este hueso se encuentra debajo de la piel del dorso de las especies del género *Sepia*, que pertenece á la clase de los cefalópodos, orden dibranquios, siendo la más común de la *Sepia officinalis.*

Es tan largo como el manto oval, alargado, de punta corta, redondeada posteriormente y un poco estrechada hacia delante. La parte posterior, y especialmente el espolón *(rostrum)*, hállase exteriormente rodeado de una delgada capa córnea. La parte anterior del cuerpo es hueca y contiene el rudimento exiguo de un fragmocono tabicado, un poco asurcado, al cual falta el sifón. La concha propiamente dicha *(proostracum)* está constituída de tres partes diferentes: 1.ª El escudo convexo formado por el dorso y constituído de dos capas de una materia silícea, seca y dura, separada por una lámina córnea. Esta última contorneada en el borde externo del escudo, y disminuye en espesor hacia adelante, no llegando hasta la mitad; la capa externa caliza es más ó menos rugosa y bastante gruesa. 2.ª El lado interno cóncavo está ocupado por una capa interna compuesta de 150 á 200 hojas silíceas paralelas, la cual aumenta de espesor hacia delante. Las hojuelas que la constituyen están separadas las unas de las otras por finas columnas verticales, lo cual da á la concha, relativamente gruesa, una estructura esponjosa y densidad muy pequeña. Además de la capa interna se halla en la extremidad posterior del hueso del lado interno la horquilla, secreción caliza foliácea muy compacta, que envuelve la parte interior hueca de la punta y bordea la parte posterior estrecha de la capa interna, rodeándola por dos prolongaciones de ella que se dirigen adelante.

El color exterior es blanco amarillento y la fractura es completamente blanca y tizna los dedos; es dura, inodora, insípida; por una temperatura elevada se descompone, dando, como se ha dicho de las conchas en general, óxido cálcico y ácido carbónico, pues es cortísima, como en aquéllas, la proporción de las otras materias que la constituyen.

Consta principalmente de carbonato cálcico unido á beneficio de substancia animal, y tiene una pequeña cantidad de fosfato de aquella base. Se usa para preparar medicamentos absorbentes, polvos dentífricos y algún cosmético. En las Artes se emplea para pulimentar diferentes objetos y algunas veces para moldear.

Impropiamente se llama hueso, pues aunque se halla debajo de la piel del animal se forma como las conchas, con las cuales es idéntico por su composición general.

JIBOA: *Geog.* Río de la Rep. del Salvador. Nace en el dep. de Cuscatlan, al N.E. de la villa de San Rafael, recoge en su curso el desagüe de la laguna de Ilopango y los riachuelos Pitana, Anuyapa, Tilapa, Sepaquiapa y otras muchas vertientes, separa los dep. de Cuscatlán y San Vicente, y cruzando de N. á S. el dep. de la Paz va á desembocar en el Océano Pacífico, después de un curso de 43 kms., al O. del puerto de la Concordia. La travesía de este río es muy peligrosa en tiempo de lluvias.

JICALÁN: *Geog.* Pueblo y tenencia de la municipalidad y dist. de Uruapán, est. de Michoacán, Méjico; 415 habits.

JICALAPA: *Geog.* Pueblo del dist. de Santa Tecla, dep. de la Libertad, Rep. del Salvador; sit. al pie de la falda occidental de las lomas de Chiquimula, á 60 kms. al S.O. de la c. de Santa Tecla. Su clima es cálido y sano. La agricultura forma la principal riqueza de sus habits. Población 680 almas.

JICALTEPEC: *Geog.* Congregación de la municipalidad de Nantla, cantón de Misantla, estado de Veracruz, Méjico. Es una colonia de franceses, sit. á 7 kms. del Pital, á uno y otro lado del río de Bobos ó Nantla, si bien la parte principal de la población está á la dra. Tiene unos 1 000 habits. Data la colonia de 1834 y ha prosperado muy poco; sólo unos 300 de los habitantes son de origen francés. La mayor parte de los colonos que fueron en 1834, 1835 y 1840 carecían de las condiciones necesarias para la colonización.

JICAMA: f. *Bot.* Nombre vulgar cubano, colectivo de dos especies, correspondientes á géneros botánicos distintos, pero de la misma tribu y familia. Estas jicamas son las siguientes:

Jicama cimarrona. – Es la *Stenolobium cæruleum*, género estenolobio *(Stenolobium)*, tribu papilionáceas, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie, propia de casi toda la América, es muy común en Cuba. Tiene flores de cáliz castaño, bilabiado, con el labio inferior tridentado, de quilla torcida en espiral, con los estambres y el estilo; fruto legumbre polisperma bivalva. Las flores están dispuestas en racimos axilares. La planta es herbácea, de hojas trifoliadas con las hojuelas ovales, obtusas.

Jicama dulce. – Esta es la especie *Pachyrhizus angulatus*, género *Pachyrhyzus*, tribu papilionáceas, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. La jicama dulce crece espontánea en Cuba; es planta herbácea, trepadora, caracterizada por tener el estilo complanado en la cima, la porción estigmatífera interior y globosa por abajo, y la legumbre rayada al través en el intervalo de las semillas. Denomínasela también *jiquima.*

JÍCARA (del ár. *cicaya*, copa): f. Vasija pequeña de loza, que sirve para varios usos, y principalmente para tomar chocolate.

> La docena de JÍCARAS de Génova á cuatrocientos y ocho maravedís.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> El plenciano Artímones... lleva para usted la muestra de la loza de nuestra fábrica, á saber: una docena de tazas, una de JÍCARAS, una de platillos, etc.
> JOVELLANOS.

JICARAZO: m. Golpe dado con una jícara.

– JICARAZO: Propinación alevosa de veneno.

JICARITA: *Geog.* Isla de Colombia, en el Pacífico. Es pequeña y desierta, y está al S. de la de Jicarón, de la cual se halla separada por un canal angosto; es estrecha, alta, y tiene 2 kilómetros de largo; ofrece buenas maderas y pertenece al dep. de Panamá.

JICARÓN: m. aum. de JÍCARA.

– JICARÓN: *Geog.* Isla de Colombia. Está desierta y situada en el Océano Pacífico, al S. de la de Coiba, de la cual dista poco más de 8 kms. y pertenece al dep. de Panamá. Ofrece buenas maderas, tiene en su parte mayor más de 5 kilómetros de largo y otro tanto de ancho, y su forma es casi la de un triángulo. Hay en sus costas 10 islotes y al S. de ella un canal angosto que la separa de la isla Jicarita.

JICAYÁN: *Geog.* Pueblo de la municip. de Tlacoachistlahuaca, dist. de Ometepec, est. de Guerrero, Méjico. Se halla situado á 66 millas al N. de Ometepec, en el corazón de la sierra, y al pie de los cerros Cajón Morado y Cuesta del Campanario; tiene un río caudaloso, que en tiempo de lluvias se pasa por hamaca ó puente de bejuco. Posee 220 habits. que se ocupan en cosechar el añil silvestre. Los terrenos producen además vainilla y zarzaparrilla de la mejor clase.

JICLACOCHA: *Geog.* Laguna en la prov. de Canta, dep. Lima, Perú.

JICO: m. Nombre en América del ramal de muchos cordones ó cabullas, cada uno de los cuales se ata en el ojo respectivo en que rematan las dos cabezas de una *hamaca*, reuniéndose los hilos á manera de disciplina por el otro extremo á un gran lazo ú hojal donde ha de asegurarse la soga que la sostiene, de manera que los jicos son dos.

—JICO: *Geog.* Río de Méjico en el cantón de Coatepec, est. de Veracruz; es uno de los que aumentan el caudal del río de Tacomilco ó Pescados, conocido en su curso con el nombre de la Antigua. || Isla del lago de Chalco, dist. de este nombre, est. de Méjico; forma la base de un cerro de constitución volcánica. || Municip. del cantón de Coatepec, est. de Veracruz, Méjico; 4 767 habits. Comprende la municip. el pueblo de Jico y los ranchos Mantlayac, San Marcos, Coatitlán y Tlacuilobán. || Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, cantón de Coatepec, Méjico, sit muy cerca y al S. de Coatepec. Es una de las poblaciones más antiguas del est. de Veracruz, fundada por colonias tlaxcaltecas que emigraron al Oriente. Por ella y por Ixhuacán pasó el ejército de Cortés al dirigirse de Zempoala á Méjico; en sus inmediaciones fué aprehendido en 1844 el presidente fugitivo D. Antonio López de Santa Ana, depuesto por la revolución que estalló en Méjico en el mismo año.

JICOTENCATL: *Geog.* V. cab. de la municipalidad de su nombre, dist. del Sur, est. de Tamaulipas, Méjico. Pué fundada con el nombre de Escandón en 15 de mayo de 1751. Se halla situada en la margen izq. del río Tamesí, á 111 kms. al S.S.E. de Ciudad Victoria. La municipalidad tiene 2 618 habits.

—JICOTENCAL: *Biog.* V. XICOTENCAL.

JICOTEPEC: *Geog.* V. cab. de municip. del dist. de Huanchinango, est. de Puebla, Méjico, á 18 kms. al N. de la cab. del dist. La municipalidad tiene 6 042 habits., distribuídos en dicha villa, seis pueblos y nueve ranchos.

JICOTLÁN: *Geog.* V. cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Chiautla, est. de Puebla, Méjico, sit. á 40 kms. S.E. de la cabecera del dist. La municip. tiene 7 924 habitantes, distribuídos en la v. de su nombre, cuatro pueblos y dos ranchos.

JICOTZINGO: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Matamoros, est. de Puebla, Méjico, á 40 kms. al N.O. de la cab. del dist. La municip. tiene 252 habits., distribuídos en dicha v. y en las haciendas de Tepemaxalco y San Juan Catzoc.

JIENG, JIEN Ó KAYEN: *Etnog.* Pueblo salvaje de la Birmania, Indo-China; son probablemente una rama de los karén, y habitan los montes Arakán-Yoma, que separan al Arakán de la Birmania independiente, principalmente en la vertiente meridional, al E. de las tribus jamis. Son fetiquistas y más salvajes que las poblaciones que los rodean; se distinguen de ellos además por su idioma. Entre ellos la mujer tiene grandes privilegios; el marido vive en casa de los padres de su mujer y no la deja hasta que no han tenido el primero ó segundo hijo. Para evitar que las tribus vecinas les roben sus mujeres ó hijas han adoptado la extraña costumbre de afearlas artificialmente, cubriéndoles la cara de pinturas que borran todas las facciones; esta costumbre tiende á desaparecer. El número de kayengs que viven en territorio inglés era en 1801 de 55 015.

JIERI Ó KIERI: *Geog.* Bahía en la costa S. de la isla de Zante, Grecia, sit. entre los cabos Jeraki y Maratia. Tiene cuatro millas de profundidad y hay en ella dos islas. La falda del monte Skopo limita la bahía por el E., y la del monte Kieri por el O.; la costa del fondo es una playa de arena, desde donde se extienden para el N. las llanuras y campos de la isla. Al O. del Cabo Jaraki hay una pequeña ensenada de forma circular, cuya entrada, así como toda la costa, está llena de piedras y bajos fondos. La bahía de Kieri es poco frecuentada á causa de la mala calidad del fondo.

JIFA (del ár. *chifa*, carne mortecina): f. Lo que se arroja ó lo que falta y quitan en los mataderos cuando se matan y descuartizan las reses para el público.

JIFERADA: f. Golpe dado con el jifero.

> Descosido tiene el cuerpo
> A JIFERADAS Gargolla,
> Muy cerca de ensabanar
> Sus bienes, y la persona.
>
> QUEVEDO.

JIFERÍA (de *jifero*): f. Ejercicio de matar y desollar las reses.

> Mozo robusto, doblado y colérico, como lo son todos aquellos que ejercitan la JIFERÍA.
>
> CERVANTES.

JIFERO, RA (de *jifa*): adj. Perteneciente al matadero.

—JIFERO: fig. y fam. Sucio, puerco y soez.

—JIFERO: m. Cuchillo con que matan y descuartizan las reses.

—JIFERO: Oficial que mata las reses y las descuartiza.

> Mis padres debieron de ser alanos de aquella confusión, á quien llaman JIFEROS.
>
> CERVANTES.

> Fingiéndole haberle dado á un chulo una mohada con la lengua de un JIFERO, me retiré á sagrado.
>
> *Estebanillo González.*

JIFIA (del lat. *xiphias*; del gr. ξίφος, espada): f. PEZ ESPADA.

—JIFIA: *Zool.* Género de la familia escombrídeos, orden acantopterigios, clase peces. Las especies comprendidas en el género jifia *(Xiphias)* están caracterizadas porque, ó carecen de dientes, ó éstos son rudimentarios; tienen el cuerpo alargado, el maxilar superior (intermaxilares, vómer y etmoides) muy alargado en forma de aguja ó espada, y dos natatorias dorsales. Tienen la parte anterior del cuerpo relativamente robusta. La primera aleta dorsal, en forma de hoz, está aparentemente dividida en dos, pero en realidad es entera; los radios primeros poseen una longitud considerable comparada con la de otros que se desgastan del todo ó destruyen sólo en parte; carecen de aletas abdominales, y la caudal es grande y en forma de media luna.

A este género corresponde el *pezespada* (véase).

JIFIDIO (del gr. ξιφίδιον, espada pequeña): m. *Zool.* Género de la familia locústidos, grupo saltadores, suborden ortópteros propiamente tales, orden ortópteros, clase insectos. Las especies del género jifidio *(Xiphidium)* están caracterizadas por tener la cabeza redondeada en su extremidad; antenas filiformes muy delgadas, tres ó cuatro veces más largas que el cuerpo, con el primer artejo grueso y tan largo como el tubérculo del vértice; el segundo también de mayor diámetro que los siguientes; éstos poco distintos; pronoto sin quillas laterales; seno humeral poco profundo; élitros escuamiformes en unos, bien desarrollados en otros; en el primer caso las alas faltan, y en el segundo son más largas que los élitros; prosternón con dos espinas largas y cilíndricas; fémures anteriores inermes; los posteriores con algunas espinas, pero en corto número y muy pequeñas; tibias con el tímpano cerrado y sin espinas en el borde anterior; apéndices abdominales de las hembras con un diente interno; placa infra-anal con estiletes, oviscapto largo, liso, recto ó poco encorvado.

La primera indicación de la presencia de este género en España se encuentra en el *Ent. Reise nach dem südlichen Spanien*, de von Heyden, en donde se cita una especie que, según Türk, conviene en general con la descripción del *X. concolor* Burm., pero esta descripción es tan breve y tan incompleta que no basta en modo alguno para asegurar la identidad de ambas especies; así lo reconoce Türk al proponer el nombre de *X. Heydeni*, por si resultase nueva la especie que von Heyden recogió en Santiago de Compostela durante el mes de julio. Ultimamente, D. Eduardo Boscá, profesor del Instituto de Ciudad Real, tan distinguido entomólogo como batraciólogo, ha descubierto otra especie que hasta ahora se consideraba como propia del Asia, el *X. æthiopicum*, que se distingue principalmente del anterior por su mayor tamaño, por la forma de los lóbulos del pronoto, así como también por la mayor longitud de las alas. De los jifidios, los más notables son los siguientes:

Xiphidium concolor, de color verde amarillento; ojos con manchas pardas; antenas con el primer artejo de color verde y con numerosos anillos negros. Tiene la parte media de la cabeza, pronoto y abdomen, recorridos por una ancha faja pardusca, y el ángulo inferior de los lóbulos del pronoto obtuso; élitros casi transparentes, prolongados hasta las tibias posteriores ó algo más; alas uno ó dos milímetros más largas que los élitros; patas cubiertas de puntitos rojos; placa supra-anal muy ligeramente escotada en el medio; proceso triangular y muy pequeño; apéndices abdominales con un diente interno más distante de la base que del ápice; placa infra-anal grande, rodeada por detrás y con dos pequeñas puntas en el medio; estilos muy cortos, oviscapto tan largo como el cuerpo. Es ligeramente encorvado hacia arriba en toda su extensión y de color rojizo. La longitud del cuerpo es 14^{mm}, 16^{mm}; de las antenas 65^{mm}; del pronoto 3^{mm}; de los fémures posteriores 10^{mm}; del oviscapto 13^{mm}.

Difiere esta especie del *X. fuscum* principalmente por la forma de las placas anales y por el oviscapto, que es un poco encorvado.

Xiphidium æthiopicum. —Su color es verde amarillento. Los ojos tienen manchas negruzcas; las antenas tienen el primer artejo amarillento ó verdoso y el resto rojizo, son mucho más largas que el cuerpo, y la porción posterior de la cabeza y superior del pronoto y abdomen está recorrido por una línea pardo-rojiza de bordes irregulares. El inferior de los lóbulos laterales del pronoto es muy oblicuo y presenta una ligera sinuosidad entrante; el posterior es casi perpendicular y con un pequeño lóbulo saliente y redondeado muy cerca del seno humeral; éste se dobla en ángulo obtuso. Los élitros son casi transparentes, mucho más largos que el abdomen, y las alas cuatro ó cinco milímetros más largas que los élitros. Tiene las patas cubiertas de puntitos rojos y vellosas; la placa supra-anal, saliente en el medio y apenas escotada; apéndices abdominales delgados, cónicos, con un diente interno más cerca de la base que del ápice; la infra-anal truncada posteriormente y un poco escotada; estilos cortos. La longitud del cuerpo es 14^{mm}; la del pronoto 3^{mm}, y la de las alas 22^{mm}.

JIFOSOMA (del gr. ξίφος, espada, y σῶμα, cuerpo): f. *Zool.* Género de la subfamilia boas, familia pitónidos, suborden colubriformes, orden ofidios, subclase lépidosaurios, clase reptiles. Las especies del género jifosoma *(Xiphosoma)* están caracterizadas por tener escamas lisas y fosetas labiales. Corresponde á este género la especie

Xiphosoma caninum. —Esta serpiente tiene de largo unos tres á cuatro metros. El color del dorso es verde brillante, y los lados están manchados de blanco plata, manchas que en algunos individuos se hacen continuas y constituyen fajas; las porciones inferiores son de color verde amarillento.

Todavía no se pueden fijar precisamente los límites de la zona habitada por las jifosomas. Abundan sobre todo en el distrito del río de las Amazonas, extendiéndose desde allí hacia el Norte hasta la Guayana y hacia el Sur hasta la parte más septentrional del Brasil.

Esta serpiente se introduce á menudo en las habitaciones, y especialmente en las cabañas de los negros, en busca de alimento, pero sin causar jamás daño alguno al hombre. Sin embargo, si la irritan clava los dientes con fuerza, no siendo de muy fácil curación la mordedura.

JIFOSUROS: m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Orden de la clase crustáceos jigantostráceos. La denominación de jifosuros *(Xiphosura)* fué dada por Müller en 1806 á un grupo especial de crustáceos, todos ellos del género límula *(Limulus)*; en 1826 Latreille constituyó con los jifosuros y los copépodos un solo grupo, que designó con el nombre de poecilópodos *(pœcilópoda)*; H. Milne-Edwars, en su *Historia Natural de los crustáceos*, eleva á subclase el grupo propuesto por Müller; Dana, en 1852, propone que se llame á los jifosuros de Latreille merostómidos *(merostomata)*; este nombre de merostómidos fué empleado por Woodward, en 1866, en sentido más amplio; Zittel comprende entre los jifosuros, además de las especies del género límula, las correspondientes á la familia hemaspídeos, incluyendo en ésta los géneros *Bunvales*, *Homiaspis*, *Pseudoniscus*, *Neolinuclus*, *Belinurus*, *Prestwichia*, *Cyclus* y *Olenus*; Alfonso Milne-Edwars, en 1873, en su monografía acerca de la anatomía del *Limulus polyphemus*, como en los *Estudios hechos sobre los jifosuros y crustáceos americanos*, forma con los *Eurypteridæ* y *Linculidæ* de Müller una clase especial intermedia de los crustáceos y arácnidos; Packard, no obstante las diferencias embriológicas que echa de ver entre los jifosuros de Müller y los demás crustáceos, y las afinidades embriogénicas de aquéllos con los arácnidos,

los comprende, dando la preferencia á las analogías morfológicas, en la subclase paleocóridos *(Palæocorida)*, que opone á los demás crustáceos neocáridos *(Neocarida)*; Dohrn, en 1871, constituye un grupo con los jifosuros de Müller, los euriptéridos y los trilobites, y atendiendo á lo mucho que difieren de los crustáceos, tanto en el estado embrionario como después, porque el ganglio infraesofágico da filetes nerviosos á un solo par de patas probucales, y además por la forma completamente distinta del labio inferior, los separa de los crustáceos para reunirlos á los arácnidos y á los insectos; R. Owen, H. Woodward y Gerstäcker, si bien reconocen las grandes diferencias existentes entre jifosuros y crustáceos, suponen que las analogías son mayores, y por consiguiente que los primeros deben de formar parte de los segundos, con los cuales tienen de común la especial articulación del cuerpo, la constitución de las patas foliáceas, las branquias laminales de estas patas, la posición de los orificios correspondientes á los órganos reproductores, el nacimiento y desarrollo simultáneos de los ojos compuestos y de los ocelos, y también la trayectoria de la porción anterior del tubo digestivo; Schuertswänze forma con los jifosuros un orden, al que incluye entre los merostómidos; Claus también los considera como orden, los separa de los merostómidos, con los que constituye otro orden; estudia al lado de éstos y aquéllos los trilobites, y los comprende todos entre los jigantostráceos, limitando los jifosuros con excepción de los *Hemiaspis*, que estudia como merostómidos, tal como lo hace Zittel.

Los datos aportados por Lankes (1882) y Schmidt (1883) acerca de la anatomía, morfología, histología y embriogenia de los jifosuros hacen suponer que no tardará en fijárseles sitio determinado en la clasificación. Mientras tanto, dada esta diversidad de criterio, y teniendo en cuenta que, mientras las relaciones existentes entre jifosuros, trilobites y hemiaspis no estén claramente establecidas, todo grupo que se forme con los primeros tiene que ser artificial, completamente arbitrario y tan sólo provisional, en la necesidad de seguir una clasificación de Zittel tal como la limita Claus. Orden de la clase crustáceos jigantostráceos. Los crustáceos comprendidos en este orden son en su mayor parte formas de transición, y por consiguiente, mientras que su filogénesis no sea conocida de modo exacto, de sistematización dudosa. Este grupo, pues, debe de ser considerado como provisional. Los jifosuros, según unos verdaderos, y según otros seudocrustáceos, tienen el cuerpo protegido por fuerte coraza quitinosa y está dividido en dos partes: el céfalotórax, que es bombeado, y el abdomen muy complanado, casi hexagonal y terminado por un estilete caudal, móvil, que tiene la forma de espada. El céfalotórax, mucho mayor que el abdomen, presenta en la región dorsal dos ojos compuestos, y un poco más adelante dos ojuelos, situados casi juntos cerca de la línea media. De la región inferior nacen seis pares de patas, de las cuales las dos primeras, que son muy delgadas, son consideradas por algunos, y en razón á que están menos próximas á la boca, como un par de antenas, aunque, como las restantes, terminan en pinzas. Las del segundo par del macho en una especie, el *Limulus polyphemus*, y también las del tercero en los machos del *L. moluccanus* y *L. virescens*, en vez de pinzas tienen ganchos. Estos últimos apéndices están situados á derecha é izquierda de la boca, y de esta posición deducen algunos zoólogos que sean verdaderas piezas bucales, para lo cual consideran el artejo basilar como un maxilar transformado. El céfalotórax tiene en su extremo un par de laminillas que parten de la línea media, las cuales constituyen á modo de opérculo protector de los apéndices branquiales del abdomen. Esta forma opercularia difiere por caracteres constantes, según se observa en las especies americanas y en las asiáticas: en aquéllas la porción media es de una pieza; en las segundas presenta dos artejos. El abdomen tiene la forma de escudo; está articulado con el escudo cefálico y puede girar de arriba abajo; presenta á cada lado aguijones móviles acerados, y de la región inferior parten cinco pares de patas laminales que están cubiertas completamente por el par de placas en que termina el céfalotórax. Estas patas están provistas de laminillas branquiales y sirven tanto para la natación como para la respiración.

El sistema nervioso está compuesto de un collar esofágico, de cuya porción anterior ó cerebro parten los nervios ópticos, y de los lados los seis pares de nervios de las antenas y patas; de una masa ganglionar subesofágica, que tiene tres comisuras transversales, y de dos cordones de ganglios, que dan origen á filetes nerviosos para las patas abdominales, terminando en dos ganglios abdominales.

Constituyen el tubo digestivo, el esófago, estómago y el intestino recto, en el cual vierte el hígado la bilis. El intestino termina en el ano, que se halla situado delante de la base del estilete caudal. El corazón es largo, tubuloso, y presenta dieciséis aberturas distribuídas por pares, provistas cada cual de una válvula. Las arterias son cortas y desembocan en los huecos laminarios. Dos vasos conducen la sangre, después de regenerada en las branquias, al corazon. Diez apéndices de las patas abdominales, distribuídos por pares y compuestos de gran número de laminillas muy juntas, como las páginas de un libro, hacen de branquias.

Entre las dos primeras patas, y en la región inferior, desembocan por dos orificios dos oviductos, hacia los que confluyen los ovarios ramificados. En el macho los conductos deferentes confluyen al final, terminando reunidos. Las fases por que pasan los jifosuros hasta su completo desarrollo no están del todo conocidas; cuando salen del huevo no presentan estilete caudal, ni en la mayor parte de las especies, los tres pares de patas branquiales posteriores, á esta fase evolutiva, se la denomina *trilobote*, por la semejanza que, durante ella, tienen las larvas de jifosuro con las de los trilobites; en el escudete céfalotorácico vese en la línea media una pieza convexa parecida á la *glabella*; durante la fase siguiente el escudo caudal se solidifica y el estilete caudal adquiere todo su desarrollo.

El jifosuro, cuando termina de crecer, puede alcanzar medio metro, y aun más, de longitud. Habitan cuatro especies, de las cinco hoy vivientes, las playas y costas del Asia oriental y las Molucas, y la quinta las costas orientales de la América del Norte, entre la Florida y Nueva Escocia.

Las especies hoy existentes que pertenecen á este orden corresponden todas á la familia *jifosúridos*; por consiguiente, considerado monológicamente, el orden jifosuros comprende una sola familia; pero paleontológicamente dos: los *jifosúridos* y *hemiaspídeos*.

JIGA (del ant. alto al. *gige*; al. mod. *geige*, violín): f. Composición música alegre y acelerada.

—JIGA: Baile que le corresponde.

JIGABÓ: *Geog.* Localidad del término de Tiui, prov. de Albay, Luzón, Filipinas, sit. á unos dos kms. de Tiui, en la visita de Naga, y notable por sus aguas y emanaciones sulfurosas. Hállase en el mismo cauce del pequeño río de Naga, y las emanaciones salen á la superficie constituyendo humarales ó fumarolas que elevan la temperatura del agua del río, mineralizándola con las substancias que traen disueltas los vapores ó con las que resultan de las descomposiciones de las rocas que tienen que atravesar hasta salir á la superficie. Antes de llegar al río se percibe un olor sulfhídrico bastante pronunciado, que proviene de los gases que se desprenden sin disolverse; pero las aguas llevan, sin embargo, gran cantidad de este gas, de donde toman sus propiedades medicinales, puesto que sumergida en ellas una moneda de plata se ennegrece prontamente por la formación del sulfuro argéntico. Las aguas del arroyo se calientan considerablemente cerca de los puntos de salida de los gases y vapores interiores, hasta adquirir temperaturas que llegan á 105°c.; pero á cierta distancia, río abajo de las suaves fumarolas, el agua va enfriándose y perdiendo el hidrógeno sulfurado que lleva en disolución, haciéndose lo suficientemente potable para que los habitantes del barrio la consuman, pues realmente no conserva ni olor ni sabor desagradables. Las arenas gruesas y los cantos que están cerca de las fumarolas sufren la acción metamórfica consiguiente, transformándose en kaolín con algo de yeso, á veces cristalino, y verificándose esta transformación por capas concéntricas, en tal forma que, partiendo un canto, puede verse á veces un núcleo interior compuesto de una dolerita gris clara más ó menos porfídica, bastante feldespática, con augita verdosa, olivino y mica, rodeado de costras que van siendo más blancas y deleznables hacia el exterior. Entre estos cantos y arenas suelen verse costras yesosas y eflorescencias de azufre, pero éste nunca en tanta cantidad como en las azufrales ó solfataras más enérgicas. A veces las suaves fumarolas brotan fuera de la corriente del arroyo, y entonces depositan mayor cantidad de eflorescencias sulfurosas, descomponiendo siempre en la misma forma los cantos y rocas doleríticas.

JIGANTOSTRÁCEOS: m. pl. *Zool.* Suborden de la sección merostomidos, clase crustáceos. De las especies comprendidas en este orden ninguna vive hoy día; todas son fósiles, y el límite de su existencia coincide con el del período paleozoico. Comprende los mayores crustáceos; algunas especies, particularmente las del género *Pterygotus*, tienen de metro y medio á dos metros de largo. Por su aspecto externo parécense más á los escorpiones que á los crustáceos, y se distingue de los jifosuros por el cuerpo alargado y por presentar sobre el tronco y el abdomen segmentos móviles; por no estar, los pequeños del escudete cefálico, claramente tripartidos en el sentido del eje longitudinal, y, en fin, por la disposición particular de las patas foliáceas y de las láminas branquiales. No obstante estas diferencias, los jigantostráceos son más afines á los jifosuros que á los restantes artrópodos, y pueden ser considerados, y algunos zoólogos así los consideran, como grupos pertenecientes á un solo y mismo orden, en razón á que se parecen en lo fundamental de la organización. Desde que Schmidt demostró que en los euriptéridos existe un par prebucal de antenas ó de pinzas y cinco pares de patas anteriores, cuyos artejos femorales funcionan como órganos de la masticación, no se puede poner en duda la homología del escudete cefálico y de las patas maxilas de los límulos; sin embargo, las patas, que en los jigantostráceos sirven para la natación, han adquirido, adaptándose, forma distinta y mayores dimensiones que las de los límulos, á los que sólo sirven para andar. Del mismo modo, según lo que se desprende de los estudios de Schmidt y Nieschowski, las patas foliáceas de los euriptéridos, que están constituídas por dos mitades distintas y protegen las branquias subyacentes, se diferencian menos de lo que á primera vista parece de las patas foliáceas homólogas de los límulos. Y finalmente, si entre los jifosuros se colocan los hemiáspidos, la comparación de éstos con los jigantostráceos sugiere la casi certeza de que el aguijón caudal de los límulos corresponde al abdomen articulado de los jigantostráceos.

Estos fueron descritos en 1825 por Dekay y Harlan en el silúrico superior de la América del Norte, y en 1831 por Scouler en Escocia. Aquéllos, Dekay y Harlan, clasificaron los jigantostráceos entre los braquiópodos; Milne-Edwards los coloca entre los braquiópodos, copépodos é isópodos; Agassiz los sitúa entre los trilobites y los entomostráceos, después de haber considerado las especies del género *Pterygotus* como peces; Burmeister eleva los euriptéridos á la categoría de familia y constituye con ellos y los trilobites el orden de los paliados. No obstante haber notado M. Coy y Römer, en 1849 y 1851, cierta analogía entre los eurípteros y los límulos, las opiniones de los paleontólogos sobre las relaciones filogenéticas de estos crustáceos no concordaron hasta que la organización de eurípteros y límulos fué conocida en sus más mínimos detalles, merced á las observaciones de Huxley, Salter, Hall, Niesckowski, Woodward y Schmidt. Claus es de los que comprenden en los jigantostráceos los jifosuros. Según algunos, lo de tener branquias foliáceas demuestra que los jigantostráceos vivían en el agua, y la conformación de sus patas que eran excelentes nadadores. Se los encuentra fosilificados en el silúrico inferior de Bohemia y de la América del Norte, en donde están mezclados con graptolitos, cefalópodos; en el silúrico superior de Escocia, con los hemiáspidos, filocáridos, ostrácodos y algunos peces, y en el terreno hullero entre plantas terrestres y restos de escorpiones, insectos y peces y anfibios de agua dulce. Es probable que hubiesen habitado primitivamente en el mar, luego en las lagunas de agua salada que éste hubiese dejado al retirarse, y también es posible que hubiesen habitado el agua dulce. Hasta el día se conocen unas sesenta especies, las cuales se distribuyen en nueve géneros.

JIGOTE (del gaél. *gigareg*, carnoso): m. Guisado de carne picada que se rehoga en manteca.

—¡Bien armada va la cuenta!
¿Al JIGOTE y estofado
Cuatro reales de recado?
MORETO.

Señor;
Ven, que se enfría la cena.
—¡Oh Bermudo! en hora buena
Vengas.—Muévate el olor
Del JIGOTE.
RUIZ DE ALARCÓN.

—JIJOTE: Por ext., cualquiera otra cosa picada en pedazos menudos.

Grandes hombres padre y hijo
De regalarse en verano,
Con JIGOTES de pepino,
Y los inviernos de nabo.
GÓNGORA.

JIGUANÍ ó GIGUANÍ: *Geog.* Ayunt. en el partido judicial de Bayamo, prov. de Santiago, Cuba; 8 035 habits. Comprende la v. de su nombre y los caseríos de Babuey, Baire, Calabaza, Cienfuegos, Ojo de Agua, Rinconada, Santa Rita y Ventas. La v., llamada también San Pablo de Jiguaní, esta á orillas de un río del mismo nombre, en terreno fértil que produce tabaco y frutas y mantiene algún ganado. Tiene 1400 habitantes y dista 32 kms. de Bayamo. En 1701 varios indígenas residentes en Bayamo trasladaron sus viviendas á los antiguos hatos llamados Jiguaní Arriba y Jiguaní Abajo, pero el principal grupo de caserío se formó en el mismo sitio que ahora ocupa el pueblo, cuyo vecindario en 1737 fundó el templo parroquial y formó el municip. Jiguaní dió nombre á una jurisdicción del dep. Oriental de la isla, que confinaba con los de Holguín, Santiago de Cuba y Bayamo. || Río de la isla de Cuba; pasa por el pueblo de su nombre y sigue hacia el N. y N.O. para desaguar en el Cautillo, algo más arriba que otro arroyo llamado también Jiguaní, y que es de agua muy amarga.

JIGÜEY: *Geog.* Ensenada ó bahía en la costa N. de Cuba, prov. de Puerto Príncipe, entre la punta Curiana y los cayos de Cunucucú; en su fondo desagua un río también llamado del Jigüey.

—JIGÜEY ó YUMA: *Geog.* Río de la isla de Santo Domingo; desagua en el fondo de la ensenada comprendida entre el Cabo Falso y la punta Espada; generalmente tiene de 2,2 á 2,5 m. de agua en la barra y unos 3,6 dentro de ella, y al E. de su boca, frente á una playeta de arena, ofrece fondeadero desabrigado, por 22 m. de agua. Subiendo por el Yuma arriba con un bote hasta el embarcadero de la Caoba, se encuentra muy buena agua.

JIGUILETE: m. AÑIL.

—JIGUILETE: *Bot.* Nombre cubano de la especie *Indigofera cytisoides*, género *Indigofera*, tribu papilionáceas, familia Leguminosas, orden dialipétalas superováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie, que abunda en la isla de Cuba, pero especialmente en el departamento Oriental, en donde florece de mayo á junio y fructifica en diciembre, es planta herbácea, cuando más de cuatro pies de altura, con dos ó tres vástagos, de donde nacen muchas ramas dispuestas casi horizontalmente, cubiertas de hojuelas opuestas, acuminadas, de color verde claro por ambas caras, de flores pequeñas amarillas, dispuestas en racimos axilares; las flores tienen cáliz casi hipogino, gamosépalo; corola amariposada, de estandarte ó vexilo casi redondo ó reflejo y quilla derecha; estambres diez, diadelfos (nueve soldados y uno libre), de conectivo glanduloso; ovario sentado ó casi sentado, sobre el cual se eleva el estilo, que es lampiño y filiforme; el fruto es legumbre, y las semillas cúbicas, de embrión curvo y sin albumen.

De las hojas se extrae el añil pasta ó índigo. En Cuba las lavanderas usan la hoja en lugar de la pasta, que se prepara en varios puntos del departamento Oriental. Según Pichardo, el añil obtenido de esta planta es excelente. También se la suele denominar *jiquilete*, *jiguelete* y *añil cimarrón*.

JIJALLAR: m. Monte poblado de jijallos.

JIJALLO (del lat. *cytīsus*): m. Arbusto de poco menos de una vara de altura, cuyas hojas son muy angostas, cenicientas y blandas. Es excelente pasto de ganados.

IJI, JI, JII: interj. con que se denota la risa.

JIJONA (aum. de *jeja*): f. Variedad de trigo de buena calidad que se cría en la Mancha.

Sus muchas variedades (las de los trigos fanfarrones) se conocen. entre otros nombres, con los de:... JIJONA, fonteji, etc.
OLIVÁN.

—JIJONA: *Geog.* Antiguo part. ó gobernación del reino de Valencia. Confinaba al N. con el de Alcoy, al E. y S. con el de Alicante, al S.O. con el de Orihuela y al O. con el reino de Murcia; comprendía una c., seis v., dos lugares y dos aldeas, correspondientes á los modernos parts. de Elche, Jijona, Monóvar y Villena. Lo administraba un corregidor nombrado por el rey. || Partido judicial en la prov. de Alicante y Aud. territorial de Valencia. Contiene dos c., cuatro villas, dos pueblos, 150 caseríos y 326 edifs. aislados, distribuídos en los ayunts. de Aguas, Busot, Castalla, Ibi, Jijona, Onil, Tibi y Torremanzanas; 22227 habits. Confina al N. con el part. de Alcoy, al N.E. con el de Cocentaina, al E. con el de Alicante, al S.O. con los de Novelda y Monóvar y al O. con el de Villena. Terreno montañoso, sobre todo hacia el N., donde se alzan las sierras Onil y Carrasqueta; hacia el E. se alza el monte Cabesó, y hacia el O. y más allá de Tibi hay otra cordillera que va hacia el N.O. con los nombres de Maigmó, Serratella y Carrascal de Castalla. Atraviesa todo el part. de N.O. á S.E. el río Castalla ó Monnegre. Pasa por el part. la carretera que desde Játiva y Albaida conduce á Alicante, y otra que enlazando con ésta va por Ibi y Castalla á Villena. || C. con ayunt., cab. de p. j., prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 6212 habits. Sit. al N. de Alicante y al S. de la sierra Carrasqueta, en el extremo oriental de la hoya de Castalla, á orillas del riachuelo Coscón, en la carretera regional de Alicante á Valencia por Alcoy y Játiva. Terreno generalmente montuoso, pues rodean el término cordilleras, y dentro de él hay multitud de cerros que dejan entre sí pequeños campos y huertos bien regados, en los que se cultivan con el mayor esmero abundantes hortalizas, almendras, buenas frutas, trigo, maíz, vino y aceite. La principal industria es la elaboración de peladillas y turrones, tan apreciados dentro y fuera de España. Constituyen la c. unos 800 edifs., que forman calles angostas y empinadas, exceptuando algunas pocas que son llanas; son notables entre aquéllos los de la plaza del Casino y calle del Vall, de tres y cuatro pisos, la iglesia parroquial dedicada á Nuestra Señora de la Asunción, construída en 1616. Ruinas de antiguo castillo morisco coronan la colina, en cuya pendiente asienta la c. Es población muy antigua, pues hay quien dice que se fundó en el siglo XII antes de J. C. Se cree también que es la que figura con el nombre de *Xaxona* en el deslinde ó amojonamiento atribuído á Wamba, como término del obispado de Denia. La ganó de los moros el rey D. Jaime I en 1258. Sus habits. ayudaron al monarca aragonés en la conquista del castillo de Alicante. Era v., y sus diputados concurrieron á las Cortes celebradas en Valencia por Pedro IV de Aragón en 1337. En la guerra de Sucesión, Jijona abrazó con gran entusiasmo el partido de Felipe V, por lo cual éste, en 30 de junio de 1708, le concedió el título de c. Sus armas son las cuatro barras de Aragón en campo dorado y un castillo entre dos llaves.

JIL: *Geog.* V. JIU.

JILANUTI: *Geog.* Desfiladero en la cordillera del Kara-tau, Turquestán ruso, sit. en el camino de Samarcanda á Taxkend, al N.E. de Samarcanda.

JILECO: m. JALECO.

JILGUERO (del lat. *sibilāre*, silbar): m. Pájaro indígena de España, de unas tres pulgadas de largo, de color pardo por el lomo y blanco por el vientre; tiene el encuentro de las alas amarillo, las plumas de éstas manchadas de blanco y la cabeza de encarnado. Se amansa con facilidad; se cruza con el canario, y es apacible por su canto.

Toda ave á la aurora canta,
El JILGUERO y el gorrión; etc.
TIRSO DE MOLINA.

..., una muchedumbre de calandrias, JILGUEROS, verderones y otros pajarillos salía á llenar el bosque de movimiento y armonía.
JOVELLANOS.

—JILGUERO: *Zool.* Nombre castellano de la especie *Carduelis elegans*, género *Carduelis*, familia fringílidos, grupo conirrostros, orden pájaros, clase aves. Este pájaro, denominado *colorín* en Granada, *silguero* en algunos otros pueblos de Andalucía, *cagarnera* en Valencia, *pintasilgo* en Portugal, *cardina*, *cadarnera* y *corlinei* en Cataluña, *xilgaro* en Galicia, y escriben *gilguero* en Málaga y Sevilla, constituye con los chorlitos, canarios y verderones un gran grupo que se distingue por la forma de su pico cónico prolongado, casi tan largo como la cabeza, ligeramente arqueado y comprimido cerca de la punta, que es muy aguda. Los bordes de la mandíbula inferior forman hacia la base un ángulo saliente, y las plumas de la frente avanzan un poco hasta cubrir las narices. Según la edad y sexo varían los colores del plumaje. En el macho es roja

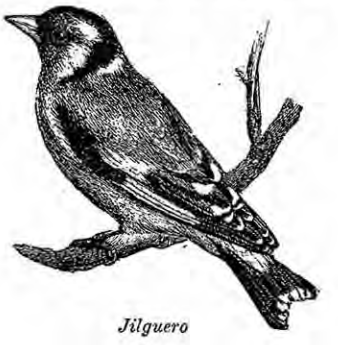

Jilguero

carmesí toda la faz; sobre la nuca aparece una mancha negra, que forma un medio collar descendiendo bastante por ambos lados del cuello, cerrado por una banda transversal de color blanco, que se ensancha sobre las mejillas y delante de la mancha negra. La parte superior del cuerpo es de color rojizo, y las plumas superiores de la cola tienen matices rojizos y blancos; las alas negras con una banda amarilla; sus plumas manchadas de blanco como las de la cola en la extremidad; en la hembra los colores son menos pronunciados, y los tintes rojos se extienden hacia las partes inferiores. Los jilgueros jóvenes no tienen manchas rojas en la cabeza y su plumaje es de color negro y gris. Se acomoda muy fácilmente á la cautividad y se domestica. En cautividad modifica su canto imitando al del canario; con éste se cruza y da lugar á variedad híbrida, llamada vulgarmente *mixta*, cuyos individuos son muy apreciados por su canto. Conócense dos variedades accidentales, ó cuyos caracteres diferenciales no son transmisibles por generación: una es la

Pálida, que se distingue del tipo por sus colores más apagados; el amarillo de las alas es de color de paja seca ó de huevo; el moño dorado negruzco, y los tarsos y dedos descoloridos. Según algunos, entre ellos Companyo y Vaireda, esta variedad pudiera ser debida á causas patológicas.

Albina.—De esta variedad es común encontrar jilgueros. Las plumas, que son pardas en el tipo, tienen en la variedad albina color de café con leche muy claro ó isabela; en las partes blancas se nota cierto viso amarillo, y el madroño es claro con reflejos dorados. En unos individuos el albinismo es más marcado que en otros. Abunda en Málaga y Valencia.

Además, por la domesticidad, suele variar también, cambiando sus colores típicos por el anaranjado y el amarillo pálido.

Esta especie es abundantísima en España, y sedentaria en Andalucía, Valencia y Galicia, aunque muchos individuos emigran al Africa en otoño. En las regiones más frescas de España, como la septentrional y la central, permanece la primavera y el verano.

Habita este pájaro en todas las regiones de Europa y en gran parte del Asia, en el Norte de Africa y en las islas Canarias. Según Brhem, abunda en Siria y hállasele también en la Siberia y en Cuba, donde, dice este naturalista, ha vuelto al estado salvaje. Acerca de esto Gundlach opina de distinto modo, como se dirá al hablar del jilguero de Puerto Rico.

Para educar las crías del jilguero se cogerán aquéllos del nido cuando hayan brotado ya las plumas, y se les alimenta del siguiente modo: se toma torta, almendras mondadas y pepitas de melón, se moja todo junto y se forma una pasta, que también se podrá obtener con nueces y un poco de miga de pan. Con la masa preparada de esta suerte se forman bolitas del tamaño de una algarroba ó cañamón; se presentan una por una en la extremidad de un listoncito ó palito á los pequeñuelos, hasta que cojan tres ó cuatro, y en seguida se presentará la otra extremidad de la varilla que tendrá una bolita de algodón empapada en agua para que apaguen la sed los pajarillos. Cuando éstos comiencen á comer por sí solos se les echará cañamones molidos con pepitas de melón y panizo, y una vez que sean adultos se les alimentará con cañamones exclusivamente. Los mejores jilgueros de cría son los de la nidada del mes de agosto, y especialmente los que se cogen en nidos construídos sobre los ciruelos, los matorrales ó los naranjos. Se ha observado que cuanto menor es la talla de los jilgueros más adecuados son para criados en jaula, habiéndose logrado que algunos alcancen veinte años de vida. Se ayunta el macho con la hembra del canario, y dan origen á un ser híbrido, variando su canto el jilguero cuando está al lado de un canario, chorlito, etc. Se cazan los jilgueros con liga y con el garlito.

En verano come el jilguero insectos, y alimenta con ellos á su progenie; este pájaro es, por consiguiente, útil para la agricultura en todas las estaciones, toda vez que contribuye á destruir las malas hierbas.

Hay, sin embargo, observadores que le acusan de contribuir á la dispersión de los cardos, pero la simiente de esta planta se extiende ya por el viento sin el concurso del jilguero, y por eso no se puede hacer responsable al ave.

Su nido, que tiene la forma de copa profunda, se halla de ordinario á seis ú ocho metros de altura, y le sitúa generalmente en una de las bifurcaciones de la copa del árbol, ocultándolo tan bien que apenas se ve hasta después de caer la hoja. No deja de estar construído con mucho arte: la parte exterior se compone de briznas, líquenes verdes, musgo, pequeñas raíces, rastrojo, hierbas y plumas enlazadas unas con otras con filamentos del capullo de seda: el interior está cubierto con una capa de borra y espinas de cardo, con las que aparecen mezcladas crines y cerdas de puerco. Sólo la hembra construye el nido; el macho la distrae con sus cantos, pero rara vez le presta ayuda.

Cada postura, que en España tiene lugar en los meses de abril, mayo y junio, consta de cuatro ó cinco huevos de 0m,016 de largo por 0m,012 de grueso, de cáscara delgada, color verde claro de turquesa, rara vez uniforme, casi siempre con puntitos, rayitas y manchas grises ó color castaño claro, dispuestos en forma de corona en el extremo más grueso. Rara vez se encuentran huevos antes del mes de mayo. Según algunos, cuando de la primera postura no resultan hijuelos la hembra hace otra en julio, y si tampoco da resultado ésta otra en septiembre. La hembra cubre ella sola por espacio de trece á catorce días, y jamás abandona el nido sino algunos instantes, pues el macho se encarga de alimentarla.

Los padres nutren á sus hijuelos al principio con pequeñas larvas, luego con insectos y granos, y continúan cuidando de ellos mucho tiempo, aun después de haber emprendido su vuelo. A la manera que el pardillo, el jilguero elegante no abandona á su progenie cuando se la quitan del nido á fin de enjaularla.

A semejanza del verderón, el jilguero se suspende de las ramas más endebles con la cabeza hacia abajo; su vuelo es ligero, rápido, ondulado, como el de la mayor parte de los fringílidos, y sólo vacilante en el momento de ir á posarse. Cuando está en la rama parece el jilguero muy esbelto, porque recoge todas sus plumas. Busca con preferencia la copa de los árboles ó de las breñas, y nunca está largo tiempo en el mismo sitio, cual si le fuera necesario el movimiento. Inspírale desconfianza el hombre, aunque sólo es realmente tímido cuando se le ha cazado. Vive en buena inteligencia con los demás pájaros, pero conservando cierta independencia, y se le encuentra, sobre todo, con los paros.

Su grito de llamada le ha valido el nombre alemán de *stieglitz*, que no es sino una onomatopeya de las sílabas *stiglit*, *pickelnit*, *pickelnik*, *ki kleia*, las cuales deja oir, así cuando vuela como cuando descansa. *Mai* es una señal de aviso, y *raeraeraerac* indica su enojo; los pequeños gritan *tzif litzioi*. El canto del macho es claro y agradable, por más que las notas sean menos llenas y brillantes que las del pardillo común; pero es tan variado este canto y lo ejecuta el pájaro con tal ardor, que el aficionado aprecia en mucho al jilguero. Cuando está cautivo canta casi todo el año; si vive libre sólo calla en la época de la muda y durante el mal tiempo.

El jilguero se alimenta de granos de toda especie, principalmente de los de cardo, lo cual le ha valido su nombre.

Nada más bonito, dice Bolle, que una bandada de estos pájaros cuando se balancean en los tallos espinosos de los cardos, hundiendo sus cabezas en medio de los blancos aguijones de estas plantas. Diríase que han florecido de nuevo produciendo flores mucho más hermosas que la primera vez.

Posado sobre un tallo de cardo el jilguero se vale de su largo y puntiagudo pico para extraer activamente los granos.

Jilguero de Puerto Rico. – Según Gundlach, esta especie parece ser exclusiva de Puerto Rico. He aquí lo que acerca de ella dice:

«Es de notar que el género parece propio solamente de las Antillas, exceptuando Cuba, que no tiene especie ninguna. Es muy común en todos los terrenos, pero siempre donde abundan las plantas parásitas, conocidas con el nombre vulgar de *capitana* (género *Phonadenchion*, familia *Loranthaceae*), de cuyos frutos se alimenta. Esta planta se ve en todas partes, siguiéndola los pajaritos hasta en lo interior de las poblaciones de Mayagüez y Aguadilla.

Continuamente se llaman entre sí con unos sonidos que se parecen á aquel con que se llaman los jilgueros europeos, por lo que recibió esta especie tal nombre vulgar, aunque en nada se parecen. El nombre *canario* es aún más impropio, pues sólo el color de las partes inferiores, de un amarillo subido, no basta, siendo las partes superiores del macho de un negro azul lustroso, la frente amarilla y el vértice azul celeste. La hembra tiene las partes superiores, en lugar de negras, verdes, es el color amarillo más pálido y más verdoso. El joven aún no tiene el vértice azul y los demás colores son parecidos á los de la hembra. El pico es negro, la base de la mandíbula inferior y los pies son plomizos, el iris pardo obscuro. El macho tiene de longitud total 0m,122; de punta á punta de ala 0m,202, y la cola 0m,075; las dimensiones de la hembra son 0m,120, 0m,200, 0m,034. Es muy sociable y se deja fácilmente coger con lazos, principalmente si hay un señuelo. En la domesticidad se puede alimentarle con las frutas maduras del plátano (género *Musa*), pero se ha notado que no vive mucho tiempo enjaulado. Su nombre genérico quiere decir *buen canto*, y una especie congénere se llama *música*. Esta fama puede haber tenido origen solamente por dos sonidos que deja oir separados, pues jamás se le ha oído canto alguno.

En abril se observan los nidos entre los retoños aproximados á las matas de mango (*Margifera índica*). El material empleado no difiere de los nidos de otros pajaritos.»

JILIDROMI ó JILIDROMIA: *Geog.* Isla del grupo de las Espóradas del Norte, Grecia; pertenecen á la prov. de Eubea, y dist. de Eskepelos. Tiene unos 20 kms. de largo con ancho de seis á ocho, y se extiende hacia el N. E., entre la punta N. E. de Eskopelos, de la que está separada por el Canal de Jilidromi, y la isla Pelagonisi, de la que la separa el Canal Pelago; su lado oriental está cubierto en parte por la pequeña isla Sarakuco ó Peristera. Su sup. es de 72 kms.^{2} con unos 400 habitantes. Jilidromi forma un municipio, al que se da el nombre de Halonisos, que fué el de la isla en la antigüedad.

JILITLA: *Geog.* Sierra de Méjico en el part. de Tancanhuitz, est. de San Luis Potosí. Forma el último escalón de la sierra Madre, camino de Querétaro á Tampico; va casi de N. á S. para unirse á muy larga distancia con las cordilleras que se enlazan con las de Jalapa y Orizaba. La vegetación es exuberante y de una magnificencia que sorprende; en su seno encierra vetas de plata y de otros metales, abundando el carbón de piedra de excelente clase. Desde sus cumbres se observan por el Occidente elevadas y fragosas montañas surcadas por profundos barrancos, y por el Oriente campiñas verdes y extensas regadas por algunos ríos. || Municip. del part. de Tancanhuitz, est. de San Luis Potosí, Méjico. Se halla sit. en un terreno montañoso, entre el municip. de Huehuetlán por el N., el de Aztla al E., el est. de Hidalgo al S. y el de Querétaro al O. Comprende una v., 11 congregaciones, una hacienda y un rancho, con 3128 habits.

JILMAESTRE (del al. *schirrmeister*, maestro del arnés): m. *Art.* Teniente de mayoral que suple por éste en el gobierno de los caballos ó mulas de transporte de las piezas.

JILOCA: *Geog.* GILOCA.

JILOCAMPA (del gr. ξύλον, madera, y κάμπη, oruga): f. *Zool.* Género de la familia cleofanídeos, suborden noctuinos, orden lepidópteros, clase insectos. Está caracterizado el género jilocampa (*Xilocampa*) por el collarete, que se extiende en forma de capucha, el abdomen pequeño, las alas no lanceoladas, y tibias desprovistas de espinas. Comprende la especie

Jilocampa litoriza (*Xylocampa lithorhiza*), la cual tiene las alas superiores dentadas por abajo, de color gris ceniciento ligeramente sonrosado; las inferiores de un gris claro, con las nerviaciones negruzcas, lo mismo que una lúnula celular, una línea media dentada por abajo y un filete terminal.

En Alemania, Inglaterra, Francia é Italia es donde se observa más á menudo la especie.

Desde los primeros días de la primavera se ve aparecer esta mariposa, siendo acaso el primer noctuino que se encuentra. Por eso sin duda está revestida de una cubierta más gruesa que la de otras especies, pues la necesita para preservarse del frío que todavía reina en la época de salir á luz.

JILOCOPO (del gr. ξύλον, madera, y κοπτω, yo corto): m. *Zool.* Género de la subfamilia eurismeas, familia ápidos, suborden aculeados, orden himenópteros, clase insectos. El género jilocopo (*Xylocopa*) se distingue por tener los palpos maxilares seis artejos, estar el abdomen en los lados cubierto de pelos, presentar las tibias un espolón, tener las alas anteriores tres células cubitales, de las cuales las internas están tan próximas que casi forman una. Comprende este género la especie

Jilocopo violáceo (*Xylocopa violacea*), que es completamente negra; por la forma parécese á los abejorros con un abdomen aplanado, casi siempre en su dorso, pero tienen mayor tamaño, y al examinarlos detenidamente se ve que difieren mucho por caracteres esenciales. Las alas anteriores, casi siempre de color obscuro, con brillo violáceo ó bronceado, tienen una celda radical puntiaguda en ambos lados, en la parte posterior un poco encorvada hacia adentro, y que forma pico con un apéndice más ó menos marcado. De las tres celdas cubitales la del centro está toda cerrada; la primera es de un tamaño bastante igual y casi triangular; la tercera tan larga como las dos primeras juntas; en el centro, ó por detrás de ella, desemboca la segunda vena, y exactamente en su principio la primera; los tarsos posteriores, no muy anchos, y sus metatarsos, cubiertos de espesos pelos, tienen dos espinas sencillas en su extremidad; en los metatarsos se insertan los artejos del pie en su capa exterior. Las garras son de dos dientes; los ojuelos están dispuestos en triángulo. Los palpos de la mandíbula inferior, que es córnea, se componen de seis artejos que poco á poco disminuyen en magnitud; la forma de las partes bucales es análoga á la de las abejas falsas, y por lo tanto la afinidad de los nróceros con los himenópteros anteriores sólo depende del género de vida semejante y no de la estructura del cuerpo. Además del menor tamaño, los pelos son más escasos en las patas posteriores por estar los ojos más próximos entre sí hacia la coronilla. El macho tiene el dorso de un verde aceituna amarillento, mientras la hembra es negra, con fajas transversales amarillentas en la parte posterior del dorso, en el escudete y en el primer segmento del abdomen.

El jiloco violáceo, en el macho, cuyo abdomen es más corto y oval, las antenas afectan la forma de S y los tres artejos penúltimos son de color rojo amarillo; las ancas posteriores tienen una espina dirigida hacia abajo; el borde inte-

rior de los tarsos se arquea regularmente en forma de S, prolongándose en una apófisis de color pardo rojo ensanchada en forma de lanceta y escotada; el citado borde está provisto de pestañas iguales.

Según Schenck, este insecto vuela al principio de la primavera, por lo menos las hembras invernadas; desde julio hasta el otoño se presentan en las flores de las papilionáceas las abejas jóvenes. Gerstaedku cogió ambos sexos en dos diferentes años cerca de Bozen á mediados de agosto; Kriechbaum los obtuvo cerca de Trieste y de Jiume en los primeros meses de la primavera. De aquí deduce el primero que no es contrario á las observaciones de Réaumur si se suponen dos crías al año, hecho que en las abejas septentrionales no se ha observado aún, pero no debe asombrarnos en vista de las condiciones más benignas de aquellos países. Es extraño que en 1856 se cogiese en Inglaterra un solo jilocopo. Newmann cree que quizás la considerable importación de naranjas con motivo de la Exposición industrial sería la causa de este suceso.

Produciendo un sonoro zumbido, la hembra vuela por las paredes de tablas y por las vigas y palos, para que la toquen los rayos del sol, pero pronto se aleja. Estos movimientos tienen por objeto, según parece, sobre todo después de elegir un sitio á propósito, depositar la progenie á que consagran su corta vida. La madera vieja, una viga ó un tronco de árbol descortezado en algunos sitios, son los lugares más convenientes para el trabajo de la hembra. Con mucho afán la abeja practica un agujero de la circunferencia de su cuerpo, penetra algunos milímetros en el interior y se dirige luego hacia abajo. Para esto necesita un punzón y unas tenazas, pero de tales le sirven las maxilas; las astillas son extraídas muy pronto, aumenta la profundidad, y al fin se forma un tubo igual que puede tener una longitud de $0^{m},31$ y se encorva en su extremidad un poco hacia fuera. La cuidadosa madre sólo descansa cuando es preciso visitar un poco las flores, en las cuales recobra nuevas fuerzas por la recolección del néctar. En la parte inferior del nido se coloca la miel mezclada con polen en una cantidad determinada; sobre esto se deposita un huevo, y la última parte del tubo se tapa con unos anillos concéntricos formados por virutas. La primera celdilla está cerrada y su tapa constituye el fondo para la segunda superior; ésta recibe igual cantidad de alimento y otro huevo, y de este modo se continúa sin la menor interrupción hasta que todo el espacio queda lleno por una columna de celdas si un tiempo desfavorable no lo impide. La madre cuidadosa ha hecho todo lo posible y gastado sus fuerzas en la obra. Supongamos que su actividad comienza á principios de la primavera; si todas las circunstancias han sido favorables queda asegurada la descendencia y los hijuelos de la primera cría siempre serán más numerosos que los de la segunda.

Al cabo de pocos días nace la larva, que en nada difiere de las ya descritas en la ojeada general sobre esta familia. Permanece encorvada ó inmóvil, y al cabo de unas tres semanas vense en la cavidad de la celda unos granitos negros, que son sus excrementos. Entonces fabrica su capullo y transfórmase en crisálida. Como la larva inferior es la más vieja, naturalmente debe ser la primera en desarrollarse; después la segunda, y por último la superior. En la segunda cría la larva inferior espera hasta que sus hermanas estén fuera para abrirle el camino de su prisión; en la primera cría, que concluye en agosto, no sucede así. A la larva inferior se le indicó el camino más corto, por el cual puede salir de su cárcel; se coloca de cabeza, y sólo necesita moverse para empujar su cuerpo hacia adelante; entonces verá que el espacio es blando. De este modo llega á la extremidad de la curva, llena de ligeras virutas; comprendiendo por instinto el uso de sus tenazas, las emplea por primera vez y perfora la delgada capa. Así lo supone por lo menos Lepelletier; Réaumur, en cambio, dice que la abeja madre abre el agujero en la extremidad del tubo, y á veces un tercero en el centro. La segunda larva que sale sigue á la primera, hasta que por fin toda la familia se aleja y el nido queda vacío. En las regiones en que los jilocos se han fijado una vez se aprovechan sin duda por muchos años los antiguos puntos de cría, y para producir una progenie más abundante disponen de más tiempo que cuando tienen que construir de nuevo sus nidos del modo descrito.

El jilocopo construye sus series de celdillas en la madera y vive con preferencia en las partes cálidas de Africa, América, Asia y Europa, encontrándose con frecuencia en España.

JILOCTUG: *Geog.* Río de la isla de Cebú, Filipinas. Lo forman dos arroyuelos que atraviesan el camino de Mantalongón á Barili, corre hacia el N. O. y O., pasa por el vallecillo de su nombre, y desemboca por el pueblo de Jiloctug, en el Estrecho del Tañón, en un cerrito que hay al S. de Punta Gorda.

JILOI: *Geog.* Isla del Mar Caspio, cerca de la costa occidental, á 18 kms. del Cabo Sarsi-Burun ó Chajova-Kosa, extremidad S.E. de la península de Apxeron. Tiene 6 kms. de largo por uno y medio de máxima anchura. Es una isla arenosa, habitada por algunas familias de pescadores. Administrativamente pertenece al gobierno de Baku.

JILOK: *Geog.* Río de la Siberia; es un afl. del Selenga, al que se une á unos 30 kms. al N. de Selinguinsk. Tiene 650 kms. de curso.

JILÓPALO (del gr. ξύλον, madera, y *ópalo*): m. *Miner.* Roca que resulta de la petrificación de vástagos vegetales leñosos por el ópalo.

JILOTEPEC: *Geog.* Dist. del est. de Méjico, cuyos límites son: al N. y N.E. el est. de Hidalgo; al E. el dist. de Cuantillán; al S. los de Tlalnepantla é Ixtlahuaca; al S.O. y O. el mismo dist., y al N.O. el est. de Michoacán. Forman el dist. seis municips.: Jilotepec, Acambay, Aculco, Chapa de Mota, Morelos, y Villa del Carbón; además tres municips: Polotislán, Soyaniquilpán, y Timilpán, comprendiendo todos una población de 50 342 habits. El territorio es en extremo montañoso, pues se halla ocupado hacia el S. por la cordillera que desde Monte Alto se dirige de S. E. á N. O., en uno de cuyos ramales se asienta la Villa del Carbón, siendo la cumbre principal la denominada La Bufa, al N.E. del pueblo de Jiquipilco. || V. cab. de la municip. y dist. de su nombre, est. de Méjico, Méjico; 3 000 habits. La mayor parte de las montañas del dist. son volcánicas, hallándose la cabecera sit. al pie del muy elevado cerro conocido asimismo con el nombre de Jilotepec, á más de 80 kms. al N. de Toluca; abundan las maderas de encina, madroño, ocote y oyamel, produciendo los feraces terrenos maíz, trigo, fríjol y arvejón. Por las sinuosidades del cerro de La Bufa corre el río del Coscomate, en cuya margen occidental esta la v., y dirigiendo su curso hacia el N. se une al río Tula. La cría de ganado vacuno, lanar y de cerda es de alguna importancia, así como la caza, que consiste en venados, liebres, conejos y diversas aves. La municip. tiene 10 397 habits. y comprende la v. de Jilotepec, 11 pueblos, seis barrios, tres haciendas, 10 ranchos y 12 rancherías.

JILOTEPEQUE: *Geog.* Pueblo y municip. en el dep. de Jalapa, Guatemala; 2 740 habits. Plantaciones de caña de azúcar y de café. Fabricación de sombreros, tejidos de algodón y seda, objetos de barro y jarcia. Existe una hermosa iglesia.

JILOTLÁN DE LOS DOLORES: *Geog.* Pueblo cab. de municip. del noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), est. de Jalisco, Méjico; 2 000 habits. Se halla sit. en las márgenes del río del Oro ó Tepalcatepec, á 120 kms. al S. E. de Zapotlán.

JILOTZINGO: *Geog.* Pueblo de la municip. de de Hueypoxtla, dist. de Zumpango, est. de Méjico, Méjico; 850 habits. Se halla á 5 kms. al S. de la cab. municipal, en las lomas de España.

JIMALA: *Geog.* Río de la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas. Nace en los montes de Batutao, corre hacia el S. y desagua cerca y al E. de Balayán, en el seno de este nombre.

JIMALUD: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Isla de Negros, Filipinas; 2190 habits.

JIMAMAILÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Isla de Negros, Filipinas; 6000 habits. Sit. en la costa occidental de la isla.

JIMARA ó CHIKA: *Geog.* Cordillera del litoral de Albania, Turquía europea, en la costa del Canal de Otranto. Tiene unos 100 kms. de largo desde el Cabo Glossa hasta la altura de Corfú. Sus dos cimas principales son el Chica, 1920 m., y Chicara, 1667. Son los montes Acroceraunios tan temidos de los antiguos á causa de las tempestades que en ellos se forman, de sus torrentes, y de las furiosas olas que baten continuamente las rocas de su base.

JIMELGA: f. *Mar.* GIMELGA.

JIMENA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Mancha Real, prov. y dióc. de Jaén; 2600 habitantes. Sit. al E. de Mancha Real y al N. de la sierra Magina, en terreno muy quebrado que riegan el río de Torres y varios arroyos. Cereales, aceites, frutas y hortalizas. Su iglesia parroquial fué mezquita según la tradición.

– JIMENA DE LA FRONTERA: *Geog.* C. con ayunt., p. j. de San Roque, prov. y dióc. de Cádiz; 8622 habits. Sit. en la parte oriental de la prov., cerca de la de Málaga, entre los ríos Hozgarganta y Guadiaro, en la falda oriental de la sierra de los Gazules y en el camino de Ubrique á San Roque. Terreno montuoso en gran parte. Cereales, naranja, almendra, vino, frutas y hortalizas; corcho; cría de ganados; fábricas de curtidos y alfarerías. Las calles de la población son desiguales á causa de la pendiente del terreno; hay dos parroquias y varias ermitas, y restos de un castillo que se dice fué edificado en tiempo de los romanos. En el mes de mayo de 1431 el mariscal Pedro García de Herrera se apoderó de esta pob., que pertenecía al rey de Granada, con huestes de la c. de Jerez, y después de encarnizado combate que duró tres días.

– JIMENA DE LÍBAR: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Gaucín, prov. y dióc. de Málaga; 1350 habits. Sit. al N. Gaucín y al S. de Ronda, entre la serranía de Ronda y el río Guadiaro, en una ladera al pie de elevados cerros. Terreno áspero y montuoso; cereales, naranja, bellota, aceite y vino; cría de ganados; fáb. de aguardientes.

– JIMENA DÍAZ: *Biog.* Famosa castellana, esposa del Cid. N. á mediados del siglo XI. M. en 1104. Según Flórez, era hija de doña Jimena (hija de Alfonso V de León) y del marido de ésta, Diego de Oviedo, conde de Asturias. Otros llaman Diego Díaz á este conde. Jimena, la esposa del Cid, era, por tanto, prima hermana de Alfonso VI, rey de Castilla y León. Fué mujer de extraordinaria belleza, y casó con Rodrigo Díaz en 1074, probablemente en el mismo día (19 de julio) en que se firmó la carta de arras, pues tal era la costumbre de aquellos tiempos. Del casamiento del Cid habla una crónica que hay en el Escorial, y que trata de los sucesos de España desde Fruela II hasta Fernando III. También se halla comprobado en otro códice apellidado *Liber regum*, citado por Berganza y por Flórez (por éste en las genealogías de su obra titulada *Reinas Católicas*) y que debe de existir en Madrid en la parroquia de San Martín. Es sobre todo prueba fehaciente de aquel enlace la carta de arras que ha llegado hasta nosotros, conservada en la catedral de Burgos, documento tan auténtico que ni aun Masdeu lo puso en duda. En dicha carta promete el Cid á Jimena «la parte de la hacienda que tengo en Cavia, y la porcion de la otra Cavia, que fué de Diego Velazquez con la parte que tengo en Mazuelo y en Villayzan de Campo de Munio y en Madrigal, y Villasauce, y en Escobar, y las que me corresponden en Grajal y en Ludero, y la que me toca en Quintanilla de Morales y en Boada, y en Mamiles, y en Villagato, y las porciones que llevo en Samameles, y en Villaizan de Treviño, y en Villamayor, y en Villa Hernando, y Vallecido en totalidad, y la parte que me corresponde en Melgosa, y en Boada, y en Alcedo, y en Fuente Revilla, y en Santa Cecilia, y en Espinosa, y en Villanuez la totalidad, y la porcion mia en la otra Nuez y en Quintana Lainez; y las parte que tengo en Villanueva, y en Cerdiños, y en *Vivar*, y en Quintana Ortaño, y en Ruseras, y en Pesquerino, y en Ubierna, y en Quintana Montana, y en Moradillo, con todo el monasterio de San Ciprian de Valdecañas; y las partes que me tocan en Villambistia. Doite todas estas cosas Villas sobredichas, por las Villas que me sacaron Alvar Yañez y Alvaro Alvarez, mis sobrinos. Demás de las cuales te doy las sobredichas partes con todas sus tierras, viñas, árboles, prados, fuentes,

dehesas, molinos, con todas sus entradas y salidas. Y os son dadas estas arras á vos mi mujer Jimena, hechas y otorgadas conforme al fuero de Leon. Y demas desto fue acordado, entre mi Rodrigo Diaz y vos mi mujer Jimena, que hiciesemos titulo de escritura de filiacion ó prohijacion; y demas desto, te doy todas las demas villas y heredades, fuera de las contenidas en estas arras, dondequiera que yo las tenga, y tu puedas haber enteramente por razon de esta prohijacion, asi las que ahora tenemos como las que en adelante ganáremos, y aumentar pudiéramos. Y si yo Rodrigo Diaz muriere antes que vos mi mujer Jimena Diaz, y vos permaneciéredes viuda en mi fe, sin casaros otra vez, que tengais las dichas villas en titulo y prohijacion, ó de tus arras, y todo lo demas que yo dejare, y todo lo que quedare dentro de mi casa de bienes muebles, gavillas, ganado, caballos, mulas, lorigas y armas, y todo el demas adorno de casa, quiero que sin tu voluntad no se de cosa alguna, ni á mis hijos, ni á otra persona del mundo, y despues de tu muerte lo hayan todo los hijos que de ti y de mi nacieren. Y dado caso que yo Jimena tomare otro marido, pierda por el mismo caso todos los bienes que por razon desta prohijacion y arras recibo, lo hayan los hijos que de vos y de mi nacieren; y asimismo yo Jimena Diaz prohijo á vos Rodrigo Diaz mi marido de estas mis arras y de todos mis bienes muebles, y de todo lo que heredare, en la forma sobredicha: esto es, villas, oro, heredades, plata, yeguas, mulas, armas y todo el adorno y menaje de nuestra casa. Y si fuere que yo Jimena Diaz muera ante que vos mi marido Rodrigo Diaz, heredeis toda mi hacienda como queda dicho para que seais señor de todo ello, y lo podais dar á quien quisiereis despues de yo muerta; y despues de tu muerte, marido mio Rodrigo Diaz, lo hereden y hayan todos hijos que de ti y de mi nacieren.» Firman como fiadores los condes Pedro Ansúrez y García Ordóñez, y autorizan el mismo documento el rey Alfonso VI, Urraca y Elvira, hermanas de este monarca, y veintitrés personajes más. Este matrimonio, que podía consolidar la paz y buena inteligencia entre los castellanos y leoneses, porque el Cid era el más influyente de aquéllos y su esposa pertenecía á la alta nobleza asturiana, fué sin duda proyectado por Alfonso VI con aquel fin. Así lo indica el hecho de figurar como fiadores los dos personajes más influyentes del reino y los otros nombres que aparecen al pie del documento. Desde el dia de su matrimonio *el Campeador* se miraba enlazado con la familia de los reyes, aumentando así su consideración y su fama. La publicación de un documento de tal naturaleza, cual lo es la carta de arras, sirve para destruir cuantas fábulas inventaron los juglares y romanceros de los siglos XV y XVI, y aun los de los tiempos más inmediatos al Cid, á propósito de su casamiento con Jimena Gómez, hija del conde Gómez de Gormaz, que fué muerto por aquél en desafío. Tantos son los romances que tratan de este asunto, y tan arraigada estaba la costumbre en aquellos siglos de hacer jugar el amor y las maravillas en los principales sucesos de los reinos, que por mucho tiempo corrió como cosa averiguada el insulto hecho por el conde de Gormaz á Diego Lainez, de cuyas resultas murió en desafío con Rodrigo, y el matrimonio de éste, pedido al rey D. Fernando *el Magno*, por la hija del conde, Jimena Gómez, en desagravio del ultraje que había recibido, ultraje que, según la época requería, no hallaba mejor reparo que el de unirse las suertes del agraviador y del agraviado. En medio de esta fábula, sostenida con arte y contada con visos de verosimilitud, se vislumbra el pensamiento político que predominó en el matrimonio del *Campeador*, pero desfigurado en obsequio de éste y con los atavíos que podían agradar más al pueblo, para quien cantaban los juglares inventores de tales fábulas. Inútil, pues, será detenerse más en contar la serie de hechos que se desprenden del matrimonio de Jimena Gómez, y que ocupan más de un capítulo del *Poema del Cid*, de la *Crónica Rimada* y del *Romancero*. Las quejas de Jimena al Cid por el desvío con que la trataba, atendiendo más á las batallas que á su cariño; las promesas que el Cid hacía á su esposa; y todo lo que tiene relación con el matrimonio es tan apócrifo como el matrimonio mismo, y no merece más seria refutación. Lo que de positivo se sabe acerca de doña Jimena, es que pasó en unión de su marido los primeros años, concurriendo á la corte de Alfonso VI. Retirado *el Campeador* del lado de este monarca, le siguió á Castilla su mujer (V. CID), y por este tiempo es de creer que tuviera ya las dos hijas que se mencionaron en la biografía del Cid. Cuando Rodrigo Diaz salió de Castilla, su esposa y sus hijas se trasladaron á Cardeña, y allí pasaron su vida hasta que, dueño aquél de Valencia, las llevó á esta ciudad. Antes, en 1090, Jimena y sus hijas sufrieron corta prisión por orden de Alfonso VI y por las causas que en otra parte se dijeron (V. CID). Muerto *el Campeador*, su esposa defendió algún tiempo á Valencia, y al cabo (V. CID) se retiró con el cuerpo de su marido á San Pedro de Cardeña, y habiendo fallecido dos años más tarde, fué sepultada al lado del *Campeador*.

—JIMENA JURADO (MARTÍN DE): *Biog.* Escritor español. N. en Villanueva de Andújar en 1615. Se ignora la fecha de su muerte. Conocemos la de su nacimiento por una copia de la primera obra, que se citará más abajo. Dicha copia es de fines de siglo XVIII y fué vista por Gallardo (V. *Ensayo de una Biblioteca Española*, t. 3.°, pág. 281). Al principio de ella se lee: «Nació D. Martín de Jimeno año de 1615: en 29 de diciembre declaró de veinticuatro años; en 24 de junio de 1643, que acabó este libro, tendría veintiocho años.» Aún tenemos otro testimonio. Figuró Jimena entre los dieciséis testigos que en 1646 depusieron acerca de las noticias del santo obispo Pedro Pascual, é incluyó la lista de los referidos testigos en otra obra suya, la segunda de las que se citarán después. La lista se encabeza así: «D. Martin de Jimena Jurado, gentilhombre de Su Eminencia, natural de Villanueva de Andújar, de treinta años poco más ó menos.» Sirvió Jimena á Baltasar de Moscoso y Sandoval (procurador y obispo de Jaén), en las funciones de gentilhombre, y cuando Moscoso ejerció las funciones de arzobispo de Toledo fué Jimena racionero de aquella catedral. Escribió Jurado las siguientes obras: *Historia ó Anales del municipio Albense Urgabonense, ó villa de Arjona; sacados de varios autores griegos, latinos, árabes y españoles, así eclesiásticos como profanos, y de varias inscripciones y medallas antiguas: de manuscritos y papeles antiguos de los archivos del reino de Jaén, y principalmente de los archivos de esta villa, que para este fin vió originales en ella muy de espacio el autor de esta obra.* El manuscrito (en 4.°) original de estos *Anales*, compuestos por orden de Moscoso, debe de guardarse en el archivo de la villa de Arjona; pero su autor creía en los falsos cronicones y otras piezas igualmente apócrifas. *Catálogo de los obispos de las iglesias Cathedrales de la diócesis de Jaén, y Anales eclesiásticos de su obispado* (Madrid, 1654, en fol.); *Kalendario Menologio de los Padres Griegos, compuesto por Gilberto Genebrardo, con annotaciones de Baronio ó del doctor Juan Molano, recogido por Martín Ximena Jurado*, manuscrito que, según Nicolás Antonio, estuvo en la biblioteca del conde de Villaumbrosa. El mismo Nicolás Antonio dice que Jimena había prometido escribir un *Catálogo de los varones ilustres, por su piedad ó literatura, de la diócesis de Jaén.* Ignoramos si llegó á componer esta obra.

JIMÉNEZ: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Misamis, Mindanao, Filipinas, 4045 habits. Fundóse el pueblo en 1849.

—JIMÉNEZ: *Geog.* Municip. del dist. de Río Grande, cst. de Coahuila, Méjico, sit. al N. de Piedras Negras. Comprende la villa Jiménez, cinco haciendas, siete ranchos y 1000 habits. || V. cab. de la municip. de su nombre, sit. á la dra. del río Bravo, al N. de la aduana de Piedras Negras; 600 habits. Fundó esta población en 1859 el capitán D. Manuel Leal y le dió el nombre de Resurrección. En 1862 se despobló á causa de las depredaciones de los indios lipanes; pero el mismo Leal lo repobló, y en 16 de febrero de 1875 se erigió en v. con el nombre de Jiménez. || Municip. del dist. del Centro ó Ciudad Victoria, est. de Tamaulipas, Méjico. Comprende la v. Jiménez, dos haciendas y 39 ranchos; 2630 habits. La v., cab. de la municip., se halla sit. al N.E. de Ciudad Victoria y fué fundada en 17 de junio de 1749. || Municip. del est. de Chihuahua, Méjico. Comprende la v. Jiménez de los Santos, sit. en la orilla dra. de río Florido, dos haciendas y ocho ranchos; 4963 habits.

—JIMÉNEZ: *Geog.* Dist. de la sección Guárico, Venezuela, formado por los municips. de Bolívar y Sucre, en que se divide la c. de Calabozo, Guardatinajas, La Trinidad, Los Angeles y El Rastro, con una población total de 15263 habits. La industria principal de este dist. es la cría de ganado vacuno, pero también se cultiva la caña, tabaco y muchos frutos menores. La cap. del dist. es la c. de Calabozo.

—JIMÉNEZ PRIMERO: *Geog.* Dep. de la provincia de Santiago, Rep. Argentina. Está dividido en los dists. de Gramilla, Pozo Hondo, Palomar, Los Sánchez y Vitiaca, y las principales localidades son los lugarejos de Gramilla, Guanaco y Pozo Hondo.

—JIMÉNEZ SEGUNDO: *Geog.* Dep. de la provincia de Santiago, Rep. Argentina, dividido en los dists. de Antilo, Ardilce, Chanchillas, Doña Luisa, Jiménez, Ojo de Agua, Remes y Tipiro. La cap. es Jiménez.

—JIMÉNEZ (FRAY FRANCISCO): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Gerona. M. á 23 de enero de 1409. Ingresó en la Orden de San Francisco. Otros le llaman *Ximenes, Eximenis* ó *Eximenes.* Que fué natural de Gerona lo confiesan Escolano en su *Historia de Valencia*, y el marqués de Mondéjar en el juicio de los historiadores de España, y este último añade que fué Patriarca de Alejandría. Desde muy joven se dedicó con extraordinaria aplicación al estudio de Humanidades, Filosofía y Teología, y muy luego manifestó su gran talento al paso que su amor á la virtud, y conociendo los peligros del mundo trató de evitarlos retirándose al claustro. Tomó el hábito en el convento de Gerona y se dedicó al estudio con tanto ardor, que luego fué maestro de sus hermanos de hábito. Se saben pocas noticias de su vida, siempre retirada y estudiosa, hasta que fué electo obispo de Elna, y aunque se ignora el año, se puede conjeturar que fué en el de 1407, porque ocupó dicha silla por promoción de Ramón al obispado de Barcelona; y que gobernó aquella diócesis por espacio de dos años, en los cuales fué nombrado también Patriarca de Jerusalén. Se expresa así en el epitafio que había en el convento de Menores de Perpiñán. Cave le llama seudopatriarca, acaso porque le nombraría para este honor el llamado Benedicto XIII ó Pedro de Lunas. Escribió Jiménez en catalán casi todas sus obras, menos el libro *Pastorale*, que lo escribió en latín, dedicándole al arzobispo de Valencia. Fué muy estimado de los príncipes y magnates. Escribió una obra con el título *El Crestia ó del régimen dels Princeps y de la cosa pública.* En ella se trata de todos los estados del mundo: del Papa y de su potestad, de los príncipes, etc. Era un volumen de extraordinaria magnitud, obra verdaderamente grande, según Nicolás Antonio, en la que su autor doctísimo puso trabajo inmenso en instruir al hombre cristiano, á cuyo principal estudio sujeta la Teología, la Moral y Política, por la parte filosófica. Se formará idea de esta obra con sólo leer los epígrafes de los libros: 1.° Trata de la religión cristiana, su principio, progresos y dignidad. 2.° Que el hombre cristiano cae de esa dignidad y de los dones recibidos vencido de las tentaciones. 3.° Explica todos los pecados en que cae el cristiano. 4.° Trata de los remedios para levantarse de los pecados, de las inspiraciones divinas, de la predestinación, gracia, libre albedrío, dones y frutos del Espíritu Santo y bienaventuranzas. 5.° De cómo se levanta por las luces de las virtudes teologales. 6.° Cómo por las virtudes morales cardinales. 7.° Cómo por la ley santa de Dios y sus diez preceptos. 8.° Cómo por la manifestación de los atributos divinos manifestados en las cosas criadas y en su orden. 9.° Cómo por el misterio de la Encarnación. 10.° Cómo por los Santos Sacramentos. 11.° Cómo por el estado eclesiástico y altura de la religión santa. 12.° Cómo por el buen gobierno de la república, según las variedades y diversos modos de vivir de señores y súbditos. 13.° Cómo por las amenazas de grandes castigos y promesas de grandes premios celestiales. El campo no puede ser más vasto si se ha de recorrer todo y desentrañar tantas materias como encierra. Pero así ésta como las demás obras de que vamos á dar noticia se resienten mucho de la falta de crítica ó

excesiva credulidad de aquellos tiempos. El original del *Crestia* debe de hallarse en la iglesia catedral de Gerona. Se imprimió en Valencia en 1484 con este título: *El Crestia, regiment de princeps*. Tal vez el tener la ciudad de Valencia este manuscrito y haberse impreso allí dió margen á que alguno creyese que el autor era valenciano, y á que otros le equivocasen con el otro Padre Fray Eximeno, también Franciscano, pero del reino de Valencia, y á quien Vicente Jimeno pone entre los escritores valencianos en el t. I, pág. 279. También escribió Jiménez el *Llibre de la vida de Nuestro Señor Jesucristo ó Vita Christi*: esta obra, impresa en Valencia (1484 y 1495), y traducida al castellano, la encomendó Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, y la publicó después de la conquista de dicha ciudad (1496, en fol.). También ha merecido una traducción francesa que debe de existir manuscrita en la Biblioteca del Escorial. Recomienda mucho esta obra el Abutense, escribiendo contra los clérigos concubinarios. En 1392 escribió Jiménez la obra titulada *Llibre dels Angels, ó libro de la condición de los ángeles*. Se imprimió en Barcelona (1494, en fol.); en Burgos (1490 y 1516); en Alcalá (1527), y antes en Gerona (1478). A Jiménez se debe también el libro de *Scala Dei*, obra dedicada á la reina María, mujer del rey Martín, impresa en Barcelona por Diego Gumiel: fué acabada á 29 de octubre de 1494, según se lee al fin. Había y hay, sin duda, un ejemplar en la Real Academia de la Historia. Otras obras de Jiménez se titulan: *Del amor de Deu y virtud de la justicia* (Barcelona), sin año de impresión; *Exposició dels set Salms penitencials*; *Llibre de la devoció*: está dedicado á María, reina de Aragón, mujer del rey Martín; *Cerca pous*: este libro es un método para confesarse: al fin se halla un tratado del *Arte de bien morir*; *El testamento del autor* (manuscrito), que se conserva ó conservaba en el Escorial; *Pastorales*, ó instrucción de obispos y otros superiores (Barcelona, 1495, en fol.). Divídela en cuatro partes: la primera trata del clero en general ó de cuán elevado es el estado clerical; la segunda de la dignidad episcopal considerada en sí misma, y es como un riquísimo comentario de las cartas de San Pablo sobre este punto; la tercera trata del oficio pastoral con respecto á sus ovejas; la cuarta del premio sobrenatural y gloria que le está preparada. Es esta obra la más celebrada entre las del autor. *Llibre ó carro de las donas*. Es un t. en fol. Se imprimió en Bolonia (1485), y en Tarragona en el mismo año. Tradujo esta obra al castellano un fraile minorita (1542), y se conserva esta traducción en la Biblioteca del Escorial. En el tomo VI de las *Memorias de la Real Academia de la Historia* (pág. 557) se dice que un religioso observante de Valladolid, familiar del Papa Adriano VI, y después predicador del rey Juan III de Portugal, tradujo y refundió con muchas adiciones é interpretaciones el mencionado libro *Carro de las donas*, compuesto en lemosín por Francisco Jiménez, que floreció en el siglo XIV. Atribuyénsele una *Historia eclesiástica* y una obra con el título de *Doctrina compendiosa para vivir justamente*. Jimeno, en sus *Escritores valencianos*, en la vida de Fray Juan Monsó, dice de Fray Francisco Jiménez que era catalán de nación, hijo y morador del real convento de San Francisco de Valencia, al cual la ciudad le libró 20 florines de oro en atención á los muchos servicios que tenía hechos á favor del público, añadiendo que no le hacía mayor limosna porque la ley y determinaciones que había en contrario la dejaban sin libertad. Y parece, añade Jimeno, que no pudo hacer otra causa sino porque era de fuera del reino. El crítico Nicolás Antonio censura á Jiménez el prurito de citar autores que no han existido, ó que no son conocidos, así como censuró del mismo vicio al *Gerundense*; y asimismo, tratando del Padre Jiménez, á Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo y autor del mismo siglo; y para que no se crea que es vaga ó incierta la acusación, cita 94 lugares del lib. XII, partes 1.ª y 2.ª, que él examinó. De las obras de Jiménez ya citadas existen en la Biblioteca Nacional de París algunos manuscritos importantes, que dió á conocer Eugenio de Ochoa en su *Catálogo*.

—Jiménez (Jerónimo): *Biog.* Médico y escritor español. N. en Epila (Zaragoza), según algunos escritores; en Zaragoza, si se ha de creer lo que enseña la portada de una de sus obras. Distinguióse en la segunda mitad del siglo XV. Estudió en la Universidad de Huesca, y en ella recibió el grado de Doctor en Medicina. En 23 de septiembre de 1483 el obispo D. Pedro Cerbuna lo eligió catedrático de prima en dicha Facultad para la Universidad de Zaragoza. Fué Jiménez un físico muy sabio y experimentado y un humanista excelente. Sus escritos son: *Institutionem Medicarum Libri IV* (Epila, 1578, en fol. y Toledo, 1583); *Hippocratis de Natura Humana liber Commentariis illustratur* (Zaragoza, 1589, en 8.°); *Quæstiones Medicæ*, que se supone impresa en Epila, en folio.

—Jiménez (Fray Francisco): *Biog.* Religioso lego y escritor español. N. en Luna (Zaragoza). M. en Méjico en 1620. Ingresó en la Orden de Santo Domingo y vivió en el convento que este instituto poseía en la ciudad de Méjico. Se dedicó con particular afición al estudio de la Física y la Medicina, en la que adquirió conocimientos muy útiles, según lo acredita la traducción y adiciones con que ilustró lo que el doctor Francisco Hernández dejó escrito sobre las plantas y animales de la Nueva España. El libro de Fray Francisco Jiménez es sumamente raro. Deseoso Latassa de dar noticia circunstanciada de esta obra, acudió al erudito Miguel de Manuel, bibliotecario mayor del real convento de San Isidro de Madrid, el cual le remitió copia de su título y prólogo, con la noticia de la dedicatoria y aprobaciones correspondientes, que dan mucha luz para formar idea del objeto y mérito de este libro, cuyo título es el siguiente: *Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales, que están recevidos en el uso de la Medicina en la Nueva España, y la método y corrección y preparación que para administrallas se requiere, con lo que el doctor Francisco Hernández escribió en lengua latina. Muy útil para todo género de gente que vive en estancias y pueblos do no hay médico ni botica. Traducido y aumentados muchos simples y compuestos y otros muchos secretos curativos, por Fray Francisco Jiménez* (Méjico, 1615, en 4.°). Las plantas, árboles y animales de que da noticia son 475, y pone siempre los nombres que les corresponden en lengua americana. El doctor Diego Cisneros, uno de los aprobantes de la obra, dice, hablando de su autor, que éste «no sólo ha guardado fidelidad de la traducción, sino aumentado muchos simples de nuevos y maravillosos compuestos, enmendado y puesto en buen método muchas cosas que por andar mano-escriptas estaban con infinitos errores, con lo cual ha ilustrado la materia.» Del prólogo de la obra se deduce que Jiménez trató de conocer las aplicaciones médicas de los vegetales del Nuevo Mundo, pues dice que se halló en ellos, por experiencia, la fuerza y vigor que en los medicamentos se requiere, y agrega que, asistiendo muchos días al hospital de Onatepec, vió hacer «maravillosas cosas con hierbas y medicinas de la tierra.» Declara que movióle á recoger dichos cuatro libros la consideración de que las medicinas llevadas de la península perdían de su virtud la mayor parte, y que si los tuvo arrinconados muchos días en su celda fué por muchos títulos, «y el mayor el poco caudal ó el ninguno de un pobre religioso, y haberme de valer del de los amigos; cosa que es más cara que su impresión con ser tan excesiva en estas partes.» Cuanto al trabajo de publicación, continúa diciendo Jiménez, «yo confieso era muy grande, y en mí con mayor exceso; porque cuando había de tomalle (secretos juicios de Dios) he sido afligido de gravísimas enfermedades, cuyo remate fué *con pérdida de oir*, potencia necesaria para aprender la lengua (no sabemos si quiere referirse á la latina ó á la de los indígenas); y faltándome dicho que no la sé: defecto que han suplido la erudición de muchos religiosos de mi Orden peritísimos en ella, y en particular del *Reverendo P. Fray Martín de León*, del cual se tiene harta noticia por muchos volúmenes que en ella tiene escritos é impresos. Consejo de hombres doctos es que salgan á luz, aprobado por otros de no menos erudición, petición de amigos, amor de la patria, y deseo de dar á conocer la verdadera medicina de la tierra, siendo tan necesaria; pues toda ella está despoblada y con mucha necesidad para los que viven en estancias y minas do no hay médico ni boticario á donde acudir por el remedio.» La obra, como se ha dicho, se divide en cuatro libros: en el I, la primera parte, trata de los aromáticos; la segunda de los *árboles*; la tercera de las *matas* y sus frutos. El libro II trata, en la primera parte, de las *hierbas de sabor agudo y mordaz*, y la segunda de las de *sabor amargo*. Libro III: primera parte, *hierbas de sabor salado ó dulce*; segunda, de *sabor acerbo y agrio*, y *de las insípidas*. Libro IV: primera parte, de los *animales*; segunda, de los *minerales*. El P. Jiménez, según Beristain, pasó de seglar á Méjico y se asoció con el venerable Bernardino Alvarez, fundador del Orden de la Caridad, llamado de San Hipólito, y le acompañó en el cuidado de los enfermos en el hospital de Huaxtepec. En 12 de febrero de 1612 profesó en el Orden de Santo Domingo en clase de converso (lego), en el convento imperial de Méjico. Nicolás Antonio, cuyas noticias no tienen gran valor, según Gallardo, porque, como Eguiara y otros, padeció varias equivocaciones, causadas sin duda por la identidad del nombre, acerca de la persona y obras del P. Jiménez, dice que fué éste uno de los primeros doce apóstoles de las tierras de Occidente, varón de egregia piedad y celoso en la propaganda religiosa; que Lucas Waddingo le calificó de muy estudioso en el Derecho pontificio; que rehusó la dignidad de obispo de Tabasco ofrecida á Jiménez por Carlos I; que suplicó al Pontífice que no le impusiera tan altas funciones; que vivió contento con la prefectura de su convento; que aprendió el idioma de los mejicanos, y que, además de la obra citada, respecto de la cual Waddingo nota que es recomendada por Juan de Laet Bátavo en diversas partes de su libro *De novo Orbe*, escribió las siguientes: *Diccionario* y *Arte de la lengua mejicana*, escritos, como otros referentes á los mejicanos, por orden de sus superiores. A juzgar por los títulos de estas dos obras, Nicolás Antonio confundió al escritor objeto de esta biografía con el Francisco Jiménez, párroco de Chichicastenango, de que se habla en el lugar correspondiente. *Vida del P. Fray de Martín de Valencia*. No sabemos cuál de los Francisco Jiménez escribiría este libro.

—Jiménez (Alonso): *Biog.* Capitán español. Vivió á fines del siglo XVI y en la primera mitad del siglo XVII. Sirvió en la América meridional, y ayudó á la conquista de los actuales territorios de Venezuela y Nueva Granada. En 1606 penetró en los bosques poblados por las tribus indígenas que moraban en las faldas de las cordilleras que van á morir en los Llanos, y llegó hasta las orillas del río Meta. Salieron á recibirle 4000 achaguas con la mayor afabilidad. Les hizo fundar iglesia y les prometió tratarles bien; pero un día dió á sus soldados orden de prenderlos en la misma iglesia, y con sogas y colleras los sacó de sus tierras para venderlos á los hacendados. La mayor parte de los cautivos murieron del susto y de rabia; los demás se internaron en sus bosques, llevando el recuerdo indeleble de aquella ferocidad. «Quedó tan horrorizada esta nación, dice el P. Rivero, con la invasión pasada, que ya no se fiaba, como antes, de los que miraba desde ese tiempo, no como si fueran hombres, sino como á monstruos del abismo, nacidos para su mal y destrucción del mundo, cuya noticia y hostilidades habían volado y extendido hasta lo más remoto.»

—Jiménez (Francisco): *Biog.* Pintor español. N. en Tarazona en 1598. M. en Zaragoza en 1666. Aplicóse en su ciudad natal á la Pintura, y, deseoso de hacer mayores progresos, partió á Roma, donde estuvo muchos años, y adquirió gran práctica en el arte. Pasó después á Zaragoza y agradó á todos con su colorido; pintó entonces dos cuadros grandes en la capilla de San Pedro Arbués, en la catedral de la Seo. De allí pasó á Teruel y pintó el de la *Adoración de los Reyes*, colocado en la capilla de este ministerio en aquella catedral, copia del célebre Rubens, en el palacio nuevo de Madrid, y que pudo haberle pintado por estampa, pues había alguna variación en las figuras. Por acabar presto un cuadro de mucho trabajo murió en la fecha citada. Parece que quiso enmendar su ambición en el testamento, fundando una capellanía para estudiantes, hijos de pintores, y una obra pía para casar huérfanas de padres profesores de este arte. Fué más liberal en pintar que correcto en el dibujo; y aunque trabajó mucho se conservan

pocas obras de su mano á causa de haber sido las más al temple y al fresco, que borró el tiempo y perecieron en los derribos de edificios que hubo en Zaragoza.

– JIMÉNEZ (FRANCISCO): *Biog.* Religioso y escritor español. Vivió en el siglo XVII. Ingresó en la Orden de los Predicadores, y fué párroco del pueblo de Chichicastenango, en Guatemala. El mismo, en la portada de una de sus obras, declara que había nacido en Ecija (Sevilla), y dice que era vicario electo del convento de San Pablo de Rabinal. En el citado pueblo de Chichicastenango descubrió á fines del siglo XVIII el libro nacional de los quichés, el *Popol-Vuh*, compuesto en la lengua de los indígenas. Jiménez vertió aquella obra al castellano y puso esta traducción al principio de su interesante *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, Orden de Predicadores*, que incompleta y manuscrita se conserva en la Biblioteca Nacional de Guatemala. En España, en la Biblioteca Provincial de Córdoba, debe de existir otro ejemplar, también incompleto, de la misma historia. Este último ejemplar comprende sólo la primera parte, en la que llega hasta el capítulo LXXXII y año de 1550. La versión del *Popol-Vuh* hecha por Jiménez es de gran valor, pues aunque en el presente siglo fué traducido al francés aquel libro quiché por Brasseur de Bourbourg; aunque no difieren substancialmente ambas versiones, interpretan de diverso modo, sin embargo, varios pasajes del manuscrito, y explican en un sentido diferente la parte mitológica y legendaria de ese curioso documento histórico. La traducción del cronista español tiene en su abono la autoridad que daba al autor el estudio y la práctica de las lenguas indias durante cerca de treinta años. El texto no ha perdido en sus manos el carácter de rústica sencillez que parece propio de la época en que se escribió y de la nación á que pertenecía el compilador de las tradiciones quichés. En cambio la traducción francesa se presenta acompañada con todo el aparato de erudición americanista adquirida por su autor en profundos estudios sobre las lenguas y antigüedades indígenas. La narración quiché aparece embellecida, y los conceptos con un alcance que ¿quién sabe si realmente tuvo el pensamiento del redactor del *Popul-Vuh*? En la interpretación de varios pasajes Jiménez pagó tributo á las ideas de su época, inconveniente que debía evitar el abate Brasseur escribiendo en un siglo más ilustrado. Por lo demás, el traductor francés, estableciendo en obra posterior una nueva teoría sobre la historia de la antigua América, vino á destruir su primera interpretación de aquél y de otros textos indígenas. Jiménez escribió además otra obra titulada *Primera parte de El Tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y tzutohil, en que las dichas lenguas se traducen en la nuestra española*; es un manuscrito en fol., en el que, después de la dedicatoria y el prólogo, viene el vocabulario con la correspondencia castellana. Brasseur agregó á su gramática de aquellas lenguas un vocabulario de las mismas tomado en gran parte de Jiménez. Se tiene además noticia de una *Gramática de la lengua quiché* escrita también por Jiménez.

– JIMÉNEZ (LEONARDO): *Biog.* Geómetra, astrólogo y Jesuíta italiano. N. en Trápani en 1716. M. en 1786. Fué profesor, pero se dió á conocer indicando los medios de evitar los estragos de las avenidas del Pó y sus afluentes. Todos los gobiernos le pedían consejo, y fué nombrado inspector de las aguas por Leopoldo, gran duque de Toscana. Dejó: *Primi Elementi della Geometria piana* (1751, en 8.°); *De maris æstu* (1755, en 4.°); *Del antiquo y nuevo gnomon florentino*, en seis libros (1757, en 4.°); *Nuevas experiencias hidráulicas* (1780, en 4.°): es un excelente trabajo, etc.

– JIMÉNEZ (JOSÉ FLORENCIO): *Biog.* General venezolano. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. Había nacido en Calabozo, y se distinguió en Guadalito, como en las acciones de Arauca, Mata del Cardonal, Mata de la Miel, Arichuma, Yagual y Achaguas, en todas las cuales, como en casi todas las que tomó parte, luchó por la independencia de los americanos. Había adquirido justa fama de valiente por su extraordinario arrojo en los combates de Mucuritas, Hato del Frío, los Cocos, Calabozo y toma de Barinas. Bolívar admiró su intrepidez en Oriora, Semén y Ortiz, y Páez le juzgó digno compañero viendo su comportamiento en Cojedes y en la batalla de las Queseras del Medio. Figuró entre los combatientes en Bonza, Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá. El citado Bolívar, después de haberle elogiado, ordenó que Jiménez marchara á la campaña del Magdalena, donde venció este último á los españoles en Turbaco (1.° de septiembre de 1820), y logró también el triunfo en Pueblo Viejo (10 de noviembre), y más tarde en San Juan, la Barra y San Pedro. En esta acción causó gran mortandad en los indios. Apoderóse luego de Santa Marta, y vencido en Quilcacé, y prisionero con Infante (15 de julio de 1821), recobró su libertad y pasó á luchar en Merecure y Mapachico, donde fué herido. Antes había conseguido otros triunfos en la Plata y Pitayó. Asistió también á los combates de Ríobamba, Bombona, Taindala, Pasto (24 de diciembre de 1822), Ibarra (18 de julio de 1823), Pasto (24 de agosto), Catambuco (13 de septiembre de 1823), y otros librados en la misma provincia, en la que escarmentó á los insurrectos. Al lado de Flórez peleó (12 de junio de 1825) en Sucumbios contra la facción de Benavides, y con el mismo general luchó en Dabajuro. Combatió á los peruanos en Tarqui. Oponiéndose al licenciamiento en Tunja, logró que se sublevara su batallón (9 de agosto de 1830); triunfó entonces en el Santuario (día 27), y así aseguró en el mando á Urdaneta. Sucedió á O'Leary en el mando de las tropas en Cúcuta, y allí se unió á Mariño, en virtud de pasaporte que se le dió en 7 de mayo, después del acta del 29 de abril, por la cual negaban la obediencia al general Fortoul en Pamplona. Con los batallones Rifler, cazadores, granaderos y el escuadrón húsares de Apure, Jiménez y Mariño se pasaron á Venezuela. El resto de la vida de Jiménez nada ofreció de notable.

– JIMÉNEZ (FRANCISCO MIGUEL): *Biog.* Pintor español. N. en Sevilla. M. en 1792. Fué discípulo de Domingo Martínez, en cuya escuela se enseñaba más bien á componer y pintar un cuadro por estampas, que á dibujar é inventar con corrección. Jiménez tenía algunos principios de Arquitectura y Perspectiva, por lo que Martínez se valía de él en sus obras, como las de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua en la catedral y las del claustro principal de la casa grande de San Francisco de aquella ciudad, empleándole en pintar los accesorios. La decadencia á que llegó la Pintura en Sevilla fué la causa de que Francisco no hiciese mayores progresos, pues ocupado en pintar cosas de poco momento no pudo desenvolver sus conocimientos. Cuando algunos aficionados, uno de ellos Ceán, establecieron en aquella ciudad la escuela de Diseño, que sostenía el rey, le llamaron para corregir á los jóvenes, á lo que se prestó con el mayor celo y aplicación, y cuando el rey la dotó se le nombró secretario y teniente director; ascendió á la plaza de director por muerte de Juan Espinal, y desempeñó el cargo con puntual asistencia hasta su fallecimiento, acaecido en la fecha citada. «Son de su mano, ha dicho Ceán, dos cuadros historiados que están á los pies de la iglesia de San Felipe Neri en Sevilla, y en el del lado del Evangelio se retrató á sí mismo. Pintó otros muchos para los templos y casas particulares de aquella ciudad.»

– JIMÉNEZ (JOSÉ MANUEL): *Biog.* Músico y compositor español contemporáneo. N. en Trinidad (isla de Cuba) á 7 de diciembre de 1855. Pertenece á la raza de color. Estudió el piano en Leipzig; viajó por Europa; fué (1876) discípulo de Marmontel; ganó el primer premio en el Conservatorio de París, y con su padre José Julián, y su hermano Nicasio, músicos menos notables, llamó la atención, especialmente en los conciertos dados en el salón de Felipe Herz, y mereció los elogios de *El Mundo Artístico*, de París, y *El Faro*, del Loira; vuelto á la Habana se hizo acreedor á las más vivas muestras de simpatía, tocando en las principales sociedades. Después de su concierto en el Teatro de Tacón se emitieron, entre otros, los siguientes juicios: «Jiménez es un pianista de primer orden; tiene muchas condiciones para ser colocado en primera línea; no podemos calcular ¿quién lo haría? el lugar que puede llegar á ocupar en el mundo artístico.» Ramírez dijo: «Su ejecución es poderosa, limpia y segura; su estilo grandioso y lleno de poesía; su pulsación tan fina y exquisita que no parece sino que sus dedos acarician dulcemente un teclado de cristal; tiene á un tiempo fuerza suma y delicadeza extremada; tiene, en fin, ese poder misterioso, ese no se qué que conmueve, fascina y electriza rápidamente, haciendo al artista dueño de su auditorio; y no podría esperarse nada menos de una organización tan rica como la suya, desarrollada espléndidamente á la sombra de los grandes maestros Ignacio Maschelles y Keinecke.» Los autores predilectos de Jiménez son Rubinstein, Listz, Chopín, Mendelsshon y otros de las escuelas alemana y francesa. Ha compuesto varias piezas para piano, de admirable ejecución y gusto, entre las que descuellan su *Elegía*, premiada por el certamen musical de la Exposición de Matanzas, en abril de 1881, y otra titulada *Rapsodias cubanas*, pieza aplaudida en los salones de la isla de Cuba.

– JIMÉNEZ ANGEL (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. Vivía en 1706. Fué discípulo de Antonio Rubio en Toledo. Sucedió á Claudio Coello en la plaza de pintor de aquella catedral, para la que le nombró el cabildo el día 4 de junio de 1695. Pintó al fresco en 1706 el camarín de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, en la villa de Sonseca, en el arzobispado de Toledo, y representó con buen colorido varios paisajes de la vida de la Virgen.

– JIMÉNEZ ARANDA (JOSÉ): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Sevilla. Aprendió la Pintura en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, alcanzando en sus clases superiores varios premios de fin de curso. Llevó á la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1864 los siguientes cuadros: *Músico ambulante*; *Vendedor de romanas*; *La hija del preso*; *La huérfana*, y obtuvo mención honorífica especial. En la de 1866 presentó: *Los pordioseros*; *Los ángeles buenos y los malos durante el suplicio de Jesús*, bocetos. En la de Sevilla de 1867 figuraron algunos de los cuadros anteriormente citados, con estos otros: *Juan de Mañana encontrando su propio entierro, según la tradición*. En otras Exposiciones celebradas anteriormente en la misma capital fueron premiados los trabajos de Jiménez Aranda por la junta calificadora. En la Exposición Nacional de 1871, celebrada en Madrid, presentó este artista: *Poniéndose como ropa de Pascua*; *El Santo Oleo*, y *Un lance en la Plaza de Toros*, lienzo por el que obtuvo una medalla de tercera clase fuera de reglamento. A la de 1878 llevó *El guardacantón* (majo antiguo), que figuró en el mismo año en la Exposición Universal de París. Son también obras suyas el retrato de D. Juan de la Piñera, presidente que fué de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, pintado para la misma corporación; *Los bibliófilos* y *Una cogida en los toros*, que figuraron en la Exposición de París de 1880; *Un sermón de Pasión en el patio de la catedral de Sevilla á fines del siglo XVIII*; *El mentidero*; *El rey que Dios guarde*; *La lectura del periódico* La Esperanza; *Un palco de la Plaza de Toros*; *Las lavanderas*; *Retrato de Pablo de Céspedes*, para la Biblioteca Colombiana; *Después de la fiesta*; *Una ciociaria*; *Un incroyable*; *El edicto en* 1808; *Retrato de una hija del artista, muerta*; *Una cigarrera*, apunte al óleo de correctísimo dibujo y muy fresco de color, llevado á la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid (marzo de 1890) en el salón Hernández; *Una desgracia*, premiada por unanimidad con medalla de primera clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en el último año citado; *Curiosidad*, cuadro que figuró en la misma Exposición y que fué adquirido por la infanta Isabel; el de *Una desgracia* fué comprado por el conde de Valdelagrana; *Partida de ajedrez*, llevado á la misma Exposición y adquirido por Lorenzo García Vela. Jiménez Aranda obtuvo diploma de honor en la Exposición Internacional de Bellas Artes celebrada en Berlín en 1891, y ha sido en fecha muy reciente (26 de septiembre de 1892) elegido individuo suplente del Jurado que ha de calificar las obras presentadas en la Exposición Internacional de Bellas Artes próxima á inaugurarse en la capital de España.

– JIMÉNEZ ARANDA (LUIS): *Biog.* Pintor español contemporáneo, hermano de José. N. en Sevilla en 1845. Estudió en la Academia de Bellas Artes de aquella ciudad, y en 1866 fué á Madrid con objeto de estudiar las obras presentadas en el certamen celebrado aquel año. Al re-

gresar á su patria, el joven Jiménez llevaba propósitos de lanzarse de lleno á las tareas artísticas; los cuadros que había visto en Madrid, y el porvenir que observaba en los pintores de fama fueron acicates poderosos para su espíritu. Jiménez era pobre; su familia no podía subvenir á las necesidades que habría de acarrearle la residencia en la capital de España. Aceptó, como solución salvadora, una modesta renta de quince duros que le ofreciera un particular, pagando como remuneración de ella con un cuadro cada año, original y firmado. Con tan exiguos recursos volvió á Madrid en octubre de 1866, en compañía de su compatriota Villegas, joven también de grandes vuelos artísticos, y los dos camaradas permanecieron en la corte estudiando y copiando cuadros del Museo, hasta que lograron en junio de 1867 marchar á Roma, anhelo de los artistas. Hasta 1877, Jiménez residió en la capital de Italia; en aquella época trasladó su estudio á París, comenzando á pintar escenas de la vida moderna, «teniendo el valor, dice uno de sus biógrafos, de lanzarse al combate moderno y salir vencedor en la refriega.» Mientras fué alumno de la Academia de su ciudad natal ganó muchos premios. En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1864, celebrada en Madrid, presentó un lienzo representando á *Cristóbal Colón al venir á proponer á los Reyes Católicos el descubrimiento del Nuevo Mundo.* Obtuvo por dicha obra mención honorífica, así como también en la Exposición de 1866 por sus ocho bocetos de *El Quijote* y *La canastillera.* Llevó á la provincial de Sevilla de 1867, además de estos últimos, otro cuadro representando á *Alonso Cano dando de limosna uno de sus dibujos,* y dos asuntos al lápiz, de *El estudiante de Salamanca.* En París sus cuadros obtuvieron merecido crédito; en el Salón de 1879 presentó *Música en la taberna*; en el de 1880 *La antecámara de un Ministro,* asunto reproducido por *La Ilustración Española*; *Católico francés del año* 1813 *orando*; *Española de la época de Carlos IV*; *Galería de escultores del Capitolio*; *Galantería andaluza*; *Esperando al cardenal,* lienzo presentado en la Exposición de 1882, de Bosch; *Camino de la Gloria*; *El amigo íntimo*; *Manola*; *Una sastrería á principios del siglo* y *La tienda de Fígaro.* Sus obras obtuvieron medallas en el Salón parisiense, y su cuadro *La visita al hospital* le valió la medalla de Honor en la Exposición de París y la cruz de caballero de la Legión de Honor. En la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887, sólo presentó un precioso cuadrito titulado *Viejo solterón*; pero son conocidas otras hermosas composiciones suyas: *Concurso de violinistas*; *Las niñas casaderas*; *Un almuerzo de trabajadores*; *Los juegos florales,* y otros muchos cuadros de mérito notable. Luis Jiménez fué premiado por sus trabajos artísticos en la última Exposición Universal de París (1889). Envió á la Exposición celebrada en Madrid (1890), en el Salón Hernández, *La visita del fraile,* apunte á la acuarela muy notable; ganó en el mismo año medalla de segunda clase en la Exposición de Bellas Artes de Munich, y diploma de honor en la Internacional de Berlín en 1891.

– Jiménez Arias (Diego): *Biog.* Escritor español. N. en Alcántara (Cáceres). M. á fines de junio de 1563, según Saldoni (*Diccionario Biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles,* t. 4.° p. 149). Nicolás Antonio dice que floreció por los años de 1570; que fué Dominico, perito en Historia Sagrada y eclesiástica, y eclesiástico célebre. Afirma Saldoni que Jiménez sucedió al insigne Ceballos como maestro de capilla de la catedral de Córdoba, y que ejerció este cargo desde octubre de 1561 hasta su muerte. Escribió Diego un libro intitulado *Lexicon Ecclesiasticum Latino-Hispanicum* (Salamanca, 1572, 1579 y 1584, en fol.; Barcelona, 1642, en folio; Venecia, 1616; 1631, sin lugar de impresión; Zaragoza, 1644, en fol.). La frecuencia de las ediciones y el hecho de que se hiciera una castellana con el título de *Vocabulario Eclesiástico latino-hispánico añadido* (Valencia, 1621, en folio) acreditan el mérito de la obra. En latín redactó también el mismo escritor otras dos obras, que Nicolás Antonio cita con los títulos de *Libellus ó Cancio sacra de Mariæ Magdalenæ laudibus* (Toledo, 1570) y *Expositio Psalmi L* (Pamplona, 1568, en 8.°). Á Jiménez atribuye además el citado Nicolás Antonio otro libro: el *Euchiridion ó Manual de Doctrina cristina, con un sermón de la Magdalena y la exposición del psalmo Miserere* (Amberes, sin año de impresión, y antes, Salamanca, 1566, en 8.°).

– Jiménez Cerdán (Mosén Domingo): *Biog.* Justicia de Aragón. V. Cerdán (Domingo).

– Jiménez Cerdán y Sanz de Aliaga (Juan): *Biog.* Justicia de Aragón. N. en Zaragoza en 1355. M. en la misma ciudad después de 1435. Era hijo del Justicia Domingo de Cerdán y de María Sanz de Aliaga. Pertenecía al orden de los caballeros. Fué, según Latassa, «muy docto en la Jurisprudencia y otras ciencias, é insigne en prudencia é integridad, como refieren el cronista Blancas en sus *Comentarios,* y el caballero José en la *Epístola Genealógica* puesta en el libro de la *Cosmografía del mundo.* En compañía de su padre y de su tío Mícer Miguel de Capiella, doctísimos jurisconsultos, y ayudado de una singular aplicación al estudio, salió literato y abogado muy estimado por la extensión de sus conocimientos y por su juicio sólido y bondad, que lo hicieron acreedor al premio de la magistratura. Luego obtuvo el gravísimo cargo de Abogado Fiscal y Patrimonial del reino (de Aragón), cuyas funciones ilustró mucho su celo, dando al mismo tiempo mayor esplendor á la gloria que su padre había adquirido en los destinos de la toga. Después de otros cargos ascendió al de Justicia de Aragón en 1390, y en su promoción le dió el rey, D. Juan I de Aragón, muchas pruebas de su real benevolencia y del alto concepto que tenía de sus letras y bondad. Su trato familiar, franco y afable, su moderación discreta, su rectitud, juicio y sabiduría, experiencia en toda suerte de negocios, su infatigable laboriosidad, su desinterés, religión y justicia, haciendo gratísima su persona, la hicieron también las de su nación y de las extrañas. Presidió en las Cortes que tuvo el rey D. Martín en el año 1398, y en el interregno que causó la muerte de este soberano. Hizo servicios dignos del amor que tenía á su patria, y en sus manos juró el rey D. Fernando *el Honesto* los fueros del mismo reino. También presidió las Cortes en Zaragoza en 1412. Celebrando el Papa Benedicto XIII los maitines de la Natividad del Señor en la Seo de Zaragoza, le encomendó la lección imperial, dándole una rica espada y un bonete, forrado con arminios, y después, haciéndole tomar un lugar preeminente en un convite que tuvo aquél en la villa de Maella, continuó en honrar su dignidad. El reino le agradeció los buenos oficios que le hizo en la conservación de sus derechos. Los ciudadanos y particulares ensalzaron su patrocinio y los extraños correspondieron como éstos, y la misma armonía se observó en la tristeza que causó la abdicación que hizo de aquel cargo en 1423, y después en su fallecimiento, no obstante que en la vida que observó de particular ningún influjo quiso tener en el gobierno ni en las disposiciones de los tres sucesores, que alcanzó en dicho empleo, viviendo contento con la suerte de la tranquilidad y de no poder ser objeto de la emulación y de la envidia, tan poco conforme con su cristiana sencillez y su proceder sin artificio.» En el año 1435 aún vivía en Zaragoza, y refiere en un escrito suyo que tenía ochenta años de edad. Las casas de su habitación estuvieron en la parroquia del Pilar, ó de él fueron. Dióle su mujer, María Pérez del Sou, los siguientes hijos: Jaime Jiménez Cerdán, señor que fué de Agou; Gombaldo; Juan, señor de La Zaida; Martín, cardenal obispo de Tarazona: los cuatro adelantaron los honores de su casa; Catalina, que casó con Beltrán de Coscón, señor de Mozota; Martina, que contrajo matrimonio con Felipe de Urries, señor de Ayerbe; Beatriz, que casó con Juan de Luna, señor de Villafeliche; y María, que casó con Ramón de Mur, baile general de Aragón. Finalmente, la casa de este Justicia se dividió en dos, como refiere Sesé, en la de los señores de Castellar, Torres de Berrellen, Pola y otros heredamientos, y los de La Zaida y otros bienes. Escribió Jiménez una apreciable *Epístola,* y en ella una no menos útil *Noticia histórica de los Justicias del reino de Aragón,* más otras curiosas Memorias. Se estampó al fin de los libros de los *Fueros y observancias de Aragón,* en sus varias ediciones, y más modernamente en Zaragoza (1664, en fol.); *Algunos papeles* de asuntos jurídicos y otros propios de sus destinos y sucesos de sus días.

– Jiménez de Aillón (Diego): *Biog.* Poeta español. N. en Arcos de la Frontera (Cádiz). Vivió en el siglo XVI. De su existencia es muy poco lo que se sabe. Nicolás Antonio dice que desde tierna edad sirvió en las cosas de la guerra á las órdenes de Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, á quien dedicó la primera de las obras que se citan más abajo, y á las de otros generales. Jiménez escribió *Los famosos y heroicos hechos del Invencible y esforçado cauallero, honra y flor de las Españas, el Cid Ruy Díaz de Biuar con las de otros varones Illustres dellas, no menos dignos de fama y memorable recordacion: en Octava Rima* (Alcalá de Henares, 1579 y 1580, en 4.°). Esta obra es un poema heroico en 32 cantos, precedidos, según la costumbre de la época, de dos sonetos de Juan Vaca de Sotomayor, otros dos de D. Juan de Baraona y uno más de un amigo del autor, sin contar una octava del mismo Jiménez en loor de España y del Cid. Aunque precede á estas poesías una dedicatoria inscrita por el autor, no es posible precisar el año en que éste vivía, porque la dedicatoria va sin fecha. Jiménez escribió además un tomo de *Sonetos á ilustres Varones* (Amberes, 1569, en 8.°).

– Jiménez de Alsasua (Juan): *Biog.* Escultor español. Vivía hacia 1596. Fué uno de los artistas que pretendieron la ejecución del retablo mayor de la parroquia de Cascante, en Navarra. Se declararon pretendientes á ella Pedro González de San Pedro (véase) y Vengoechea con Jiménez de Alsasua, y para prueba de su habilidad presentó cada uno dos estatuas de la *Asunción* y de *San Jerónimo* desnudo. Y aunque por declaración jurada de García de Arredondo (otro hábil escultor) se dió la preferencia á las de González y Vengoechea, sin embargo de tener mucho mérito las de Jiménez, los primicieros, no satisfechos con el parecer de Arredondo, determinaron que se echasen suertes entre los tres, con la condicion de que los dos preferidos habían de dar al excluído ciento setenta y cinco ducados de Navarra, y cupo la exclusión á Jiménez.

– Jiménez de Aragüés (Urbano): *Biog.* Justicia de Aragón. N. en Zaragoza á principios del siglo XVI. M. en la misma ciudad á 4 de mayo de 1592. Su sabiduría en la Jurisprudencia le dió primero á conocer en la Universidad de Lérida, donde la enseñó, y después en los empleos de Consejero de las salas criminal y civil de la Real Chancillería de Aragón, de regente de la misma y de Consejero de Estado. Sucedió á Juan Campi en la dignidad de Justicia mayor de Aragón (1592). También fué uno de los adaptadores de los fueros de las Cortes de Tarazona, y el primero de los Justicias que gozó de salario fijo y determinado, ascendiendo su cantidad á 2000 libras jaquesas en cada un año, pagaderas por tercios. En el manejo de estos cargos se estimó su integridad, prudencia y literatura. También fué individuo del Colegio de Abogados de Zaragoza. A más de los muchos tratados y papeles jurídicos que trabajó, redactó un instructivo escrito sobre algunos fueros notables de Aragón.

– Jiménez de Ayerve (Mícer García): *Biog.* Jurisconsulto aragonés. Vivió en el siglo XIV. Era, dice Latassa, «tan docto como práctico en el patrocinio y defensas de causas en Aragón. Fué un letrado de grande recomendación. Después de otros cargos tuvo el de lugarteniente de la corte del Justicia de Aragón, antes del año 1361, cuya magistratura, como otros empleos de su clase, desempeñó con particular alabanza de su discreción, ciencia y calidad, y la misma mereció cuando escribió *Recopilación de los fueros del señor Rey D. Jaime I de Aragón,* en un volumen en fol. que se empezó á copiar el año 1361, siendo Justicia de este reino Mosén Blasco Fernández de Heredia.»

– Jiménez de Cisneros (Francisco): *Biog.* Célebre Ministro, cardenal é inquisidor español. N. en Torrelaguna (Madrid) en 1436 ó 1437. M. en la villa de Roa (Burgos) á 8 de noviembre de 1517. Era hijo de familia noble, pero pobre. Su padre fué perceptor de diezmos, y dió al hijo el nombre de Gonzalo en la pila del bautismo. Desde sus primeros años destináronle sus padres al estado eclesiástico, y, después de estudiar Gramática en Alcalá, le enviaron, á la edad de catorce años, á la Universidad de Salamanca. Allí recibió, al cabo de seis años, el grado de Bachiller en Derecho civil y canónico, y luego pasó á Roma, capital que ofrecía mejor teatro á los adelantos en su carrera. La muerte de su padre llamóle otra vez á nuestro país, y al cabo de

algunos años, en virtud de una bula apostólica que alcanzara antes de su salida de Roma, obtuvo el arciprestazgo de Uceda, no sin gran oposición del arzobispo D. Alfonso Castillo, lo cual le atrajo no pocas persecuciones, y dióle ocasión de mostrar la entereza é indomable energía de su carácter. Permutó, sin embargo, el arciprestazgo de Uceda por la capellanía mayor de Sigüenza, y allí entró en relaciones con el cardenal Mendoza, obispo entonces de aquella ciudad, que conociendo las altas dotes de saber y de virtud de Cisneros, le nombró vicario general de su diócesis. No era éste, empero, el género de vida á que le inclinaba su espíritu, por naturaleza áspero y contemplativo, y resolvió buscar refugio en una institución religiosa para consagrarse enteramente á Dios. Eligió para ello la Orden de San Francisco de la Observancia, la más austera de las que entonces se conocian, y renunciando á sus empleos y beneficios entró de novicio en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, que levantaban entonces Fernando é Isabel en cumplimiento de un voto que hicieran durante la guerra de Granada. Al cabo de un año profesó, adoptando entonces el nombre de Francisco, en honra de su santo patrón, en lugar del de Gonzalo que llevaba antes. La fama de sus virtudes atrajo á su confesonario multitud de gentes de todas edades y condiciones, y esto hizo que se encontrase otra vez entre el torbellino de pasiones é intereses mundanos de que con tanto anhelo había querido libertarse. Trasladóse, pues, al convento de Nuestra Señora del Castañar, y en las escabrosas soledades en que éste se hallaba situado, en una choza que fabricó con sus manos junto á las paredes del convento, consagró días y noches al rezo, á la meditación y á las más duras maceraciones. Destinado tres años después al convento de Salcedo continuó igual género de vida, hasta que la reputación de sus virtudes hizo que fuera elevado al cargo de guardián del mismo convento. En 1492 fué elevado Fray Fernando de Talavera á la dignidad de arzobispo de Granada, y quedó vacante el delicado cargo de confesor de la reina. Consultado el cardenal Mendoza acerca de la elección de sucesor, recomendó á su antiguo vicario general con tanto calor y elogios, que Isabel, la reina, entró en vivos deseos de verle y hablarle. Llamado Cisneros á la corte, que se hallaba entonces en Valladolid, confirmóse aquélla en la favorable disposición que había concebido por los elogios del cardenal, y Cisneros quedó nombrado su confesor. Pedro Martín de Angleria nos refiere el efecto que entre los cortesanos produjo la notable aparición del nuevo confesor, en cuyo macerado cuerpo y pálido semblante parecíales ver á uno de los primitivos anacoretas de Siria ó Egipto. Dos años después fué Cisneros elegido provincial de su Orden en Castilla, y estos cargos ocupaba cuando, por muerte de Mendoza, fué elevado á la silla de Toledo (1495). Debió este puesto á la reina Isabel, quien, sin noticia de Cisneros, pidió y obtuvo las bulas de Roma. Cuando llegaron, dióselas la reina á leer á su confesor; y mirando éste el sobrescrito, que decía: «A nuestro Venerable Hermano Fray Francisco Jiménez de Cisneros, electo arzobispo de Toledo,» dijo con cierta brusquedad: «Señora, estas bulas no se dirigen á mí;» y se salió de la regia estancia y poco después de la corte. Isabel envió en su busca á varios caballeros, que no pudieron hacerle volver, por lo que se necesitó acudir al Papa, que remitió una orden terminante mandando á Cisneros que aceptara sin dilación ni excusa el nombramiento; sólo entonces obedeció el Franciscano, y nunca como entonces se cumplió aquella máxima con que la Iglesia procede en la elección de sus jerarcas: *Nolentibus datur*. La silla de Toledo había sido ocupada casi siempre por prelados de alto linaje, que se rodeaban al punto de gran pompa y ostentación. El nuevo arzobispo hizo desaparecer aquel lujo, repartió sus cuantiosas rentas entre los pobres y vivió con extraordinaria modestia. La reina le dirigió inútiles amonestaciones, y hubo que recurrir de nuevo á Roma para que el Pontífice le exhortara á que «en su parte exterior guardara formas que no rebajasen su dignidad ante el pueblo.» Desde entonces reinó fausto en la casa arzobispal y se dieron opíparos manjares en su mesa; pero el prelado siguió comiendo frugalmente y durmiendo sobre un pobre jergón. Dedicóse luego Cisneros á reformar las Ordenes religiosas, que iban degenerando, y en esta empresa tuvo siempre de su parte á la reina (V. Isabel I), y dió muestras de su carácter inflexible. Aún probó más su firmeza en otros hechos. Cisneros, que había acompañado á los reyes en su viaje á Granada en 1490, asociése á Talavera en su obra caritativa de procurar por medios suaves la conversión de los moros, y resolvió comunicarle el impulso que á todo daba su genio cabal y vigoroso. Reunidos por él los principales alfaquíes granadinos, exhortóles con elocuentes discursos, acompañados con ricas dádivas, á abjurar los errores de su falsa creencia, y algunos doctores se rindieron á sus palabras. Gran muchedumbre siguió el ejemplo de aquellos respetados varones, y esto produjo, como era natural, gran conmoción entre el pueblo, que acusaba á los cristianos de faltar, si no á la letra, al espíritu de las capitulaciones de Granada. Varios personajes moros alimentaban en él estas ideas, y en especial un noble llamado Zegrí, que gozaba de gran prestigio entre sus compatriotas. Cisneros mandó prenderle, y al tiempo que con la prisión y las privaciones que le impuso logró que recibiese el bautismo, ordenó hacer una hoguera en la plaza de Bivarrambla con gran copia de libros mahometanos, que recogió de las bibliotecas públicas y de las librerías particulares, excepto 300 que trataban de Medicina, que destinó á la biblioteca de su colegio de Alcalá de Henares. Gran pérdida fué aquélla para las Letras, así por las obras que se quemaron, que ascendieron á muchos miles, como por el gran número que los moros extrajeron secretamente de España y llevaron a Berbería para librarlas de la destrucción que las amenazaba. Tales hechos y el rigor con que eran perseguidos los cristianos renegados habían producido gran irritación entre los moros granadinos, y era evidente que sólo se necesitaba una chispa para producir un gran incendio. Tres criados de Cisneros penetraron cierto día en el Albaicín, barrio habitado exclusivamente por moros y circuído de murallas que le separaban del resto de la población, y era su objeto reducir á prisión á una joven morisca; á su vista el pueblo se enfureció, los envolvió y dió muerte á uno de ellos. En seguida, rota ya la valla, acudieron los vecinos á las armas, y mientras unos levantaban parapetos y barricadas, dirigíanse otros á la Alcazaba, donde residía Cisneros, con propósito de asesinarle. Talavera apaciguó el tumulto con su sola presencia, y, transcurrido algún tiempo, enviaron los reyes á Granada comisionados con amplias facultades para instruir causa sobre las revueltas pasadas y castigar á sus promovedores. Entonces la mayor parte de los procesados abrazaron el cristianismo, otros vendieron sus bienes y pasaron á Africa, y el resto de la población, por miedo del castigo y arrastrada por el ejemplo, abjuró sus antiguas supersticiones y consintió en recibir el bautismo. El número de los convertidos calculóse en cincuenta mil. Ante aquel resultado aplaudióse generalmente por toda clase de personas la energía de Cisneros; el escritor italiano Pedro Mártir de Angleria, á pesar de sus tendencias que ahora llamaríamos filosóficas, regocijóse por la conversión augurando de aquel hecho grandes bienes para la nación española, no tanto entonces como después de algunas generaciones. «Cisneros, exclamó Talavera, ha conseguido un triunfo más sublime que el de Fernando á Isabel, porque éstos sólo conquistaron el territorio, al paso que él ha ganado las almas de Granada.» Rebeliones posteriores de los moros hicieron triunfar la política de Cisneros y motivaron el decreto de expulsión dado en 14 de febrero de 1502 contra los no convertidos (V. Fernando V, Isabel I, Granada y Alpujarras). Muerta Isabel I (1504), cuando el archiduque Felipe llegó á España Cisneros se avistó con él, por encargo del rey Fernando, antes de que éste viera á su yerno, mas no logró que el esposo de Juana *la Loca* desistiera de sus pretensiones (V. Felipe I). La prematura muerte del archiduque vino á dar nuevo prestigio al arzobispo. Los partidarios de Fernando, con Cisneros á la cabeza, veían con cierto placer y confianza la perspectiva de una nueva regencia del rey aragonés; pero aquellos que sin rebozo habían abrazado la causa de su rival, como el duque de Nájera, el marqués de Villena y, más que todos, Juan Manuel, volvían sus pensamientos, temerosos de su ruina, á Maximiliano, al rey de Portugal, ó á cualquier otro monarca que por sus vínculos con la familia real tuviera motivo plausible para pedir parte en el gobierno. La opinión popular estaba indudablemente por el rey, así por los méritos de éste como por la gran influencia que ejercía el prelado de Toledo, quien, previendo la anarquía que había de levantarse á la muerte de Felipe, había reunido en su palacio el día antes de aquel suceso á cuantos magnates se hallaban en la corte. Convino la reunión el nombramiento de un Consejo de regencia provisional, compuesto de siete individuos presididos por Cisneros, siendo los demás el duque del Infantado, el condestable, el almirante, el duque de Nájera y dos señores flamencos. Cisneros se apresuró á escribir al rey Católico, que retrasó su regreso á España (V. Fernando V). En 1.° de octubre reuniéronse de nuevo los magnates castellanos, y, después de ratificar lo anteriormente obrado, obligáronse á no intentar guerra alguna privada, prometiendo además apoyar con todo su poder al gobierno provisional. Era preciso convocar las Cortes, y bien que existían diferencias de opiniones aun entre los partidarios del rey en cuanto á la conveniencia de reunir aquel cuerpo en tales circunstancias, la mayor dificultad consistía en que la reina se negaba á firmar las cartas convocatorias. Por fin, en la imposibilidad de reducirla, resolvió el Consejo expedir las cartas convocatorias en su propio nombre como en caso extraordinario y justificado por la necesidad; señalóse la ciudad de Burgos y el siguiente mes de noviembre como lugar y tiempo de la reunión, y encargóse que los procuradores se proveyesen de instrucciones especiales para la forma de gobierno que se había de adoptar. Los procuradores fueron reuniéndose en Burgos, y con el mayor número de pareceres aumentaban los conflictos y las dificultades. Oponíanse unos á celebrar Cortes en una ciudad tan llena de gente armada, negaban otros la legitimidad de la convocación mientras no fuese sancionada por la reina, que más que nunca se desentendía de todo, querían muchos que se difiriesen las Cortes hasta consultar al rey y saberse su voluntad, y en tanto los flamencos y los de su partido movíanse y activaban tratos con el emperador Maximiliano instándole para que viniese inmediatamente á España. Varios imaginaban planes para casar á la pobre reina con el duque de Calabria ó con otro príncipe que por sus pocos años ó por su incapacidad no fuese bastante á contener la ambición y el desenfreno de las facciones, y para colmo de males, á los trastornos que ocasionaban tantas intrigas y conjuras, uniése la peste que afligía á las provincias meridionales y hasta á la ciudad de Burgos. Negábase obstinadamente doña Juana á sancionar las providencias que le presentaron las Cortes para llamar á su padre, y, viéndose apremiada por los procuradores sobre este y otros asuntos, en una audiencia que les concedió antes de partir de Burgos, díjoles terminantemente «que se volvieran á sus casas, y que otra vez no se mezclaran en los asuntos públicos sin su expreso mandamiento.» Poco después, por disposición del Consejo real, suspendiéronse las sesiones por cuatro meses. Quedó, pues, el reino abandonado á merced de los vientos y tormentas de las facciones que parecieron haber de desencadenarse y sumir otra vez á Castilla en el lastimoso estado en que lo hallaron Fernando é Isabel. Por fortuna la vigorosa mano de Cisneros, ejecutando fielmente las instrucciones del rey, teníalos á todos á raya, y con sus acertadas medidas logró evitar una explosión general que hubiera conmovido hasta los fundamentos del Estado. Con un cuerpo de tropas que equipó y asalarió á sus expensas sostenía el orden público contra el espíritu turbulento de los grandes, y á él sin duda, como á la prudencia que manifestara D. Fernando, debióse que pudiera ser atravesada aquella crisis sin trastornos ni derramamiento de sangre. Cuando regresó á España el rey Fernando, Cisneros fué uno de los que le aconsejaron que procediera enérgicamente contra los nobles. El monarca premió los servicios del arzobispo nombrándole inquisidor general (1507), é influyendo para que Roma le enviase, como lo hizo, el birrete cardenalicio. Durante la primera regencia de Fernando (véase), prestó el arzobispo de Toledo once cuentos de la moneda de Castilla para la conquista de Mazalquivir. Ya en la segunda, en 1509, el cardenal Cisneros, inspirado por su ardiente celo religioso, propuso al rey una empresa más difícil: la conquista de Orán. Catorce mil hombres se reunieron en Málaga y Cartagena, y en 16 de

mayo se hicieron á la vela embarcados en noventa naves. Prodigiosa fué la actividad y entereza con que el arzobispo atendió á los preparativos de esta campaña, así reclutando gente y dinero como artillería, buques y cuanto para ella era necesario, pues por un convenio celebrado con el rey había el cardenal de anticipar los gastos y correr todo bajo su dirección. El conde Pedro Navarro iba por teniente del belicoso Cisneros, y esto, despertando la susceptibilidad del guerrero, fué causa de algunos conflictos aun antes de la salida de la armada. Proyecto era éste que de mucho tiempo halagaba el ánimo piadoso y levantado del cardenal, y para su realización había economizado grandes sumas y adquirido exactos planos de las costas de Berbería. Al día siguiente de su partida arribó la armada española al puerto de Mazalquivir, que distaba como una legua de Orán, y apenas desembarcados los nuestros y dispuestos sus escuadrones, acometieron á los moros, que en gran número coronaban las inmediatas sierras. El cardenal, montado en su mula, vestido con los hábitos pontificales y con la espada al costado, precedido de frailes Franciscanos que llevaban levantada una cruz maciza de plata, estandarte arzobispal de Toledo, y rodeado de otros hermanos de su Orden, llevando sobre el sayal el tahalí y la espada, había recorrido las filas cantando el himno *Vexilla regis prodeunt*, y comunicando á los soldados su fervoroso entusiasmo. El piadoso y marcial espectáculo que tantas veces presenciaron antes los campos de Castilla y Andalucía habíase trasladado á las playas africanas. Los muslimes fueron arrollados, y los españoles continuaron su camino por tierra hacia Orán, quedando el arzobispo en Mazalquivir á ruego de los capitanes. Ganada luego Orán, al día siguiente presentóse Cisneros á tomar posesión de la ciudad, y á las entusiastas aclamaciones con que le saludaban las tropas contestaba con aquellas palabras del salmista: *Non nobis, Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam.* A medio millón de ducados de oro ascendía el botín de la ciudad recogido, fruto de largo y próspero comercio y piratería; pero lo que más alegró el corazón de Cisneros fué la libertad que entonces alcanzaron trescientos cautivos cristianos encerrados en los calabozos de Orán. Pocas horas después se presentó á la vista de la ciudad un ejército que acudía en su socorro, pero se retiró al saber lo acontecido. Gran dicha fué, pues, que la conquista no se hubiese diferido para el día siguiente como opinaba Navarro, y esta circunstancia, debida exclusivamente á Cisneros, fué considerada como inspiración del cielo. Grandes prodigios se contaban sucedidos en esta corta campaña, y los soldados, vueltos ya de la repugnancia con que miraban á un general eclesiástico, obedecían entusiasmados su voz, y le habrían seguido, ciertos de la victoria, á cuantas batallas les hubiese guiado. Graves desavenencias que sobrevinieron entre él y el conde Pedro Navarro fueron para sus vastos planes gravísimo obstáculo, y más todavía una carta que cayó en sus manos dirigida por el rey á Navarro, en la cual le encargaba que procurase detener al cardenal en África todo el tiempo que le fuese posible. El suspicaz prelado interpretó aquel deseo en el sentido más desfavorable; consideróse como mero instrumento en manos de Fernando, que sólo le había de emplear en cuanto le fuera necesario, sin consideración ninguna á sus intereses ó conveniencia, y estas sospechas humillantes, junto con la certeza que tenía de que el monarca deseaba el arzobispado de Toledo para su hijo natural D. Alfonso, prelado de Zaragoza, y con la altanera conducta de su general, le disgustaron en términos que renunció á la continuación de sus empresas y resolvió dar la vuelta á España. Antes de su partida reunió á Navarro y á los demás capitanes, y después de darles buenos consejos para la conservación de sus conquistas hízoles entrega de gran provisión de fondos y pertrechos con que mantener el ejército por espacio de muchos meses. En seguida se embarcó sin escolta ni aparato ninguno en una galera indefensa, cual si quisiera demostrar cuán seguros estaban entonces aquellos mares antes tan azarosos, y únicamente trajo consigo algunos criados, unos esclavos moros con camellos cargados de piezas de oro y plata, que destinaba al rey, y varios libros de Medicina y Astronomía para su Biblioteca de Alcalá (23 de mayo). Según los datos consignados por D. Modesto Lafuente en su *Historia de España*, datos que sacó de los originales que se guardan en el archivo de Simancas, Cisneros hizo para la conquista de Orán los gastos siguientes:

	Maravedises
Flete de navíos.	5957930
Sueldo de gente de á pie. . .	9836276 ½
Sueldo de gente de á caballo.	906079
A personas particulares que han de dar cuenta de ello al rey.	5797273 ½
De bastimentos.	7123449 ½
Total. . . .	29621008 ½

Según otra nota posterior, los gastos hechos desde la conquista de Orán hasta la de Bugía fueron causa de que dicha suma ascendiera á la cantidad de 30659839 ½ maravedises. De regreso Cisneros en la península, negóse á aceptar las demostraciones públicas con que pretendían agasajarle varios pueblos; marchó directamente á Alcalá, y desde aquel momento, consagrado á la administración de su diócesis, al régimen de su naciente Universidad y á la maravillosa edición que preparaba de la *Biblia Políglota*, no volvió á hablar de su gloriosa empresa sino para alentar á D. Fernando á que prosiguiera sus conquistas en Africa, y para defenderse de los injustos cargos que se le hacían, suponiendo que nada había de satisfacérsele por la conquista realizada, en cuanto había recobrado con exceso en el saco de Orán los gastos verificados. Graves disgustos y sinsabores fueron el premio del gran servicio que acababa de prestar á su patria, pero al fin determinó el rey pagarle sus anticipos, y él, sin mostrar resentimiento alguno, continuó sirviéndole y respetándole como anteriormente. La Universidad de Alcalá, institución importante que ejerció gran influencia en los progresos intelectuales del país, y que ha dado inmarcesible gloria al nombre de Cisneros, había sido inaugurada el año anterior (1508), en 26 de julio, con el título de Colegio Mayor de San Ildefonso, en honra del santo patrón de Toledo. De mucho tiempo abrigaba el ilustre arzobispo el pensamiento de establecer una escuela general para la instrucción de la juventud en la antigua ciudad de Alcalá de Henares, y en 28 de febrero de 1498, formados los planos del edificio por el arquitecto Pedro Gumiel, puso la piedra angular del establecimiento con solemne ceremonia. Desde aquel momento, en medio de las multiplicadas atenciones de su iglesia y del Estado que sobre él pesaban, jamás perdió de vista aquel privilegiado objeto, y siempre que las circunstancias le permitían morar en Alcalá dedicábase á impulsar la obra excitando la laboriosidad de los operarios con oportunas recompensas. Vasto era el plan ideado por Cisneros: además del colegio principal había de haber otros nueve, y además un hospicio para los enfermos; la ciudad de Alcalá había de sufrir también importantes mejoras á fin de hacerla más digna de ser asiento del nuevo Instituto, y diez años pasaron antes que el cardenal viéralo todo concluído, y los edificios que formaban el espacioso conjunto provistos de lo necesario para el bienestar y comodidad de los estudiantes. Cisneros consagróse entonces á disponer un plan de enseñanza y disciplina académica, buscó y trajo á su Universidad los más doctos profesores que pudo hallar en España y en el extranjero, asignó para el sostenimiento de su fundación una renta en fincas de catorce mil ducados, que después se aumentó considerablemente, estableció premios y recompensas para que sirvieran de emulación á los jóvenes, creó plazas para estudiantes pobres, y en el día antes señalado dióse la primera lección pública, que fué sobre los libr s de Etica de Aristóteles. Multitud de estudiantes acudieron en breve á aquella Universidad, atraídos por la reputación de sus profesores, por sus cuantiosos recursos, por su profundo sistema, y sobre todo por el elevado carácter de su fundador, llegando rápidamente los estudios de Alcalá á competir con la célebre Universidad de Salamanca. Dirigiéndolo todo, tomando gran interés en los ejercicios escolásticos y asistiendo frecuentemente en persona á las clases y conferencias de los estudiantes, templaba el gran cardenal el dolor que había debido causarle la ingratitud del rey y de la corte. El principal objeto de la Universidad de Alcalá fueron los estudios teológicos y canónicos, pero en ello comprendió el genio de Cisneros casi todas las Ciencias que se enseñaba en otras Universidades. Estableciéronse cuarenta y dos cátedras que luego se aumentaron hasta cuarenta y seis, y de ellas seis eran de Teología, seis de Derecho canónico, cuatro de Medicina, una de Anatomía, una de Cirugía y ocho de Artes, como entonces se llamaban, comprendiendo la Lógica, la Física y la Metafísica, una de Etica, una de Matemáticas, cuatro de Lenguas antiguas, cuatro de Retórica y seis de Gramática. Cuando veinte años después de la apertura de la Universidad la visitó Francisco I de Francia, salieron á recibirle siete mil estudiantes, y la suntuosidad de la obra arrancóle estas notables palabras: «Cisneros ha ejecutado lo que yo no me habría atrevido á emprender; él sólo ha hecho lo que en Francia es debido á una larga serie de reyes.» Aunque no hubiera fundado la Universidad de Alcalá, el nombre de Cisneros sería inmortal en la república de las Letras por haberlo llevado el hombre que editó la *Biblia Políglota* (en hebreo, griego y latín), llamada también Complutense, de la antigua *Complutum* (Alcalá de Henares), donde fué impresa. Hízose bajo el plan que por primera vez ideó Orígenes de presentar reunidas las Sagradas Escrituras en sus diversas lenguas antiguas. De inmensa dificultad era la obra, así por los variados conocimientos que exigía, como por el atraso en que se hallaba todavía la Imprenta; mas de todo triunfó Cisneros ayudado de nueve literatos peritos en las antiguas lenguas. Fueron éstos Lebrija, Núñez *el Pinciano*, López de Zúñiga, Bartolomé de Castro, el griego Demetrio y Juan de Vergara. A ellos se agregaron después los judíos conversos Pablo Coronel, Alfonso Médico y Alfonso Zamora. De León X alcanzó Cisneros que le franquease la preciosa colección de Códices del Vaticano; adquirió copias de cuantos manuscritos interesantes del Viejo y Nuevo Testamento había en Europa; pagó cuatro mil coronas de oro por siete manuscritos hebraicos, que hizo venir de diversas regiones; recogió en España ejemplares del Viejo Testamento de los siglos más remotos, que habían pertenecido á los israelitas; estableció fundiciones en Alcalá, hizo venir gentes de Alemania para fabricar los caracteres de las diversas lenguas que se necesitaban, y en 1517, quince años después de haberse empezado, algunos meses antes de su muerte, tuvo Cisneros el placer de ver terminada la obra, que formaba seis tomos en folio, consagrados los cuatro primeros al Viejo Testamento, el quinto al Nuevo y el último á un vocabulario hebreo y caldeo y á otros tratados elementales muy eruditos y de mucho trabajo. Obra fué ésta que supo con admiración toda Europa, y que fué celebrada como un acaecimiento de los más extraordinarios. Los manuscritos que sirvieron para esta célebre edición fueron trasladados en 1837 de Alcalá á la Biblioteca de la Universidad de Madrid, en donde existen aún actualmente. Y, sin embargo, el mismo hombre que daba tales pruebas de amor á la cultura dejóse arrastrar por un lamentable espíritu de intolerancia religiosa, destruyó, como se ha dicho, por medio de las llamas, un verdadero tesoro bibliográfico, y como inquisidor general (V. AUTO DE FE) es responsable de la muerte de 3564 personas enviadas á la hoguera. La muerte del Rey Católico (23 de enero de 1516) dió á Cisneros ocasión de acreditarse como gobernante, pues dicho monarca (V. FERNANDO V) confiaba al cardenal la regencia de Castilla durante la ausencia del príncipe Carlos. Según parece, los nobles acusaron poco después al inflexible prelado de haber forzado la voluntad de Fernando V para obtener la regencia, pues el monarca, en su primer testamento, hecho en Burgos en 1512, nombraba regente de Aragón y Castilla á su nieto Fernando hasta la llegada de su otro nieto Carlos. Tal acusación, si existió, era poco fundada. El Rey Católico, en el testamento que firmó el día antes de su muerte, si es cierto que nombraba regente de Castilla á Cisneros, no hacía en esta parte más que confirmar lo que ya había dispuesto en su otro testamento fechado en abril de 1815 en Aranda de Duero. Contaba Cisneros ochenta años próximamente cuando entró á gobernar en Castilla. El príncipe Carlos, viendo próxima la muerte de su abuelo, había enviado (octubre de 1515) á España, para que la gobernase no bien falleciera el rey Fernando, á su antiguo preceptor Adriano de Utrecht. Hubo, pues, dos regentes, que

para evitar conflictos convinieron en gobernar juntos y firmar en común todos los decretos hasta que Carlos decidiera á quién pertenecía la regencia. El príncipe, en 14 de febrero de 1516, confirmó á Cisneros los poderes que éste tenía del Rey Católico, y sin revocar los de Adriano limitóse á designarle como su embajador. En adelante fué Cisneros el regente, si bien Adriano quedó asociado al gobierno. Zanjada esta dificultad, presentóse otra más grave. El príncipe Carlos, desconocedor de las leyes y costumbres españolas, comenzó á usar el título de rey, y quiso que se le reconociera como tal. Disgustó á Cisneros la pretensión, pues mientras viviera Juana I ella era la reina y no podía jurarse á su hijo; pero deseando evitar conflictos, reunió en Madrid á los próceres de Castilla y les hizo saber el deseo de D. Carlos: protestaron los nobles, recordando lo que disponían las leyes; pero sin inquietarse por su actitud, el cardenal les anunció que al día siguiente se haría la proclamación. Efectuóse ésta en la corte y en todas las ciudades de Castilla, aunque no en Aragón, pueblo más celoso de sus fueros y libertades. Irritados los nobles de ver que un religioso gobernaba la nación como rey absoluto y sin respetar las leyes, enviáronle una comisión de su seno para preguntarle en virtud de qué poderes ejercía el supremo mando. Contestó Cisneros que en virtud del testamento del Rey Católico; y como los magnates no se dieran por satisfechos y trataran de intimidarle, asomóse con los comisionados á un balcón, y, mostrándoles la guardia que abajo tenía con algunos cañones, añadió: «Esos son mis poderes.» Con esto logró imponerse el regente, quien, á fin de sujetar para siempre á la nobleza, creó una especie de milicia ciudadana, pagada de fondos públicos y puesta al servicio real, y que con los cuerpos creados por los Reyes Católicos fué la base de los ejércitos permanentes. Solicitó para ello el dictamen de los militares de mayor pericia, y adoptó casi por completo el plan de organización debido al coronel Rengifo, llegando á reunir un ejército de 31 800 hombres. Suprimió luego privilegios, hizo vigorosas economías y aumentó las rentas públicas, y así pudo atender á los gastos de dos guerras: la una contra Juan de Albret, que inútilmente procuró recobrar su reino de Navarra, y la otra contra los corsarios berberiscos. La primera terminó pronto, mas la segunda ocasionó un descalabro á los españoles. La corte de Flandes consumía cuanto dinero ahorraba el regente, y enviaba á Castilla no pocos flamencos para ocupar cargos públicos y crear obtáculos á Cisneros. Por fin, Carlos, retenido año y medio en su país, vino á España (1517) y desembarcó en Villaviciosa de Asturias con numerosa falange de extranjeros favoritos. No bien lo supo Cisneros, escribió al monarca dándole algunos consejos acerca de este punto y pidiéndole una entrevista; al mismo tiempo se puso en camino para salir al encuentro del soberano, y pudo llegar hasta la villa de Roa, donde se detuvo por encontrarse ya muy enfermo, y allí recibió una carta del rey en que éste le daba las gracias por sus servicios y le concedía licencia para «que se retirase á su diócesis á descansar y aguardar del cielo la recompensa de sus merecimientos.» Unos dicen que Adriano, que le acompañaba, no le comunicó la decisión real, muriendo Jiménez sin tener conocimiento de ella; otros sustentan que aquella carta fué el golpe mortal que acabó con el prelado, y algunos, sin dar pruebas, sospechan que fué víctima de un veneno que le dieron en una trucha. Trasladado el cadáver á Alcalá de Henares se le hicieron magníficos funerales, contra lo dispuesto por Cisneros, y allí recibió sepultura (V. Alcalá de Henares). Ilustran la biografía del famoso arzobispo de Toledo las *Cartas* del mismo *dirigidas* á D. Diego López de Ayala y publicadas (Madrid, 2 t. en 4.°) por Vicente de la Fuente y Pascual Gayangos.

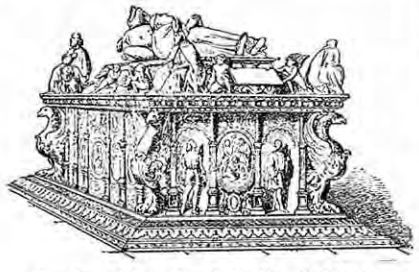

Sepulcro del cardenal Jiménez de Cisneros

– Jiménez de Embún (Martín): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en La Almonda (Zaragoza) en 1612. M. á 17 de febrero de 1645. Profesó el instituto del Carmen de la observancia en el convento de Zaragoza. Fué maestro de la provincia de Aragón, y en la Universidad de Huesca recibió los grados académicos y regentó sus cátedras. En la de Zaragoza tuvo las de Biblia y de Vísperas de Teología en 1639. Fué predicador de Felipe IV, prior del convento de su Orden de Zaragoza, definidor y provincial de Aragón. Fué autor de las siguientes obras: *Tractatus theologicus de Beatudine*; *De actibus humanis et de pecatis* (Zaragoza, 1683, en 4.°); *Sermón* que predicó en las exequias de la reina doña Isabel de Borbón en Zaragoza. Se imprimió en ella con la *Relación* de este funeral (1644, en 4.°); *Sermón de Nuestra Señora del Carmen*, impreso en el *Jardín de sermones* del Padre Presentado Fray Mateo Maya (Zaragoza, 1676, en 4.°), en el t. I; *De Mensibus et annis Sacræ Scripturæ* (manuscrito en 4.°): quedó en la librería del Colegio del Carmen de San José de Zaragoza.

– Jiménez de Embún (Julio Monreal): *Biog.* Escritor español. V. Monreal Jiménez de Embún (Julio).

– Jiménez de la Espada (Marcos): *Biog.* Naturalista, historiador y geógrafo español, y uno de los más doctos americanistas contemporáneos. N. en Cartagena á 5 de marzo de 1831. En Barcelona, Valladolid y Sevilla hizo sus primeros estudios; en esta última ciudad terminó la segunda enseñanza, y en Madrid cursó las asignaturas de la Facultad de Ciencias, en la sección de Físicas y Naturales. En 1853, antes de graduarse de Licenciado, ganó por oposición una plaza de ayudante de la Facultad; por los trámites reglamentarios obtuvo luego el destino de ayudante primero del Museo de Ciencias, y hasta el año de 1862 explicó cursos completos de Mineralogía, Anatomía comparada y Zoología general en la Universidad de Madrid y en el citado Museo, unas veces en calidad de ayudante, otras como profesor auxiliar, supernumerario, honorario, etc., títulos que, como los servicios especiales, de nada le han servido en su carrera, por más que con exceso ha llenado todas las condiciones requeridas para obtener cátedra como numerario. Nombrado en 1862 profesor naturalista de la expedición al Pacífico, con encargo de estudiar los mamíferos, aves, reptiles y anfibios de aquella parte de América, viajó por este continente durante tres años y medio, y en varias excursiones ascendió á los famosos volcanes y nevados de Izalco, Chimborazo, Cotopaxi, Antisana, Sumaco y Pichincha, en cuyo enorme cráter estuvo perdido tres días. Regresó á España atravesando el Continente sudamericano, desde Guanaquil al Pará, cruzó los Andes por Papallacca y siguió el curso del Napo hasta dar en el Amazonas y su puerto de Tabatinga, embarcado en canoas y balsas, difícil y penoso viaje de más de 4 000 kilómetros y en gran parte por regiones casi desconocidas. Las ricas colecciones reunidas por Jiménez de la Espada lucieron en la Exposición que de ellas y de las que habían traído sus compañeros se organizó en el Jardín Botánico de Madrid. De esta famosa campaña científica en la América meridional, en la que perdieron la vida dos de los expedicionarios, apenas queda recuerdo, y fué, no obstante, muy superior por sus resultados á todas las que han realizado en nuestros tiempos y en ese continente otras misiones extranjeras. En la colección de Jiménez de la Espada figuraban tres especies nuevas de mamíferos y un tipo de familia, nueve géneros y veintiséis especies no conocidas de batracios, ramo de la Zoología al que se dedicó más especialmente, descubriendo en ellos algunos notables y curiosísimos fenómenos fisiológicos, como consta en los *Anales* de la Sociedad Española de Historia Natural, de la cual fué uno de los fundadores. Comenzó la publicación de todos sus trabajos zoológicos, y aunque hubo de suspenderlos porque faltó la subvención que al efecto se había consagrado, no abandonó Jiménez de la Espada sus estudios predilectos, alternándolos con los de Historia y Geografía de los países que había recorrido, con la asiduidad que acreditan las obras que ha dado á la estampa y luego se citan, y que le han valido gran autoridad y renombre científicos dentro y fuera de España. La Real Academia de la Historia le otorgó el sillón que había dejado vacante el duque de Osuna, y el gobierno español le designó para representar á su patria en los Congresos de Americanistas de Bruselas, Turín, Berlín y París. En las actas de estos Congresos pueden leerse excelentes y muy originales trabajos de Jiménez de la Espada. Fué vocal de la comisión encargada de informar al gobierno en la cuestión de límites entre las Repúblicas de Colombia y Venezuela, y, gracias á los datos que aportó, pudieron resolverse las principales dificultades que había para señalar la línea fronteriza. Hoy, el académico electo de la Historia, el descubridor de nuevas especies zoológicas, el viajero de los Andes y del Amazonas, el infatigable investigador y crítico de antiguos documentos que arrojan nueva luz sobre la historia de nuestra dominación en América, vive dedicado á sus estudios predilectos y al desempeño de su modestísima plaza de ayudante del Museo de Ciencias. Es oficial de la Academia de Francia, correspondiente de la Sociedad Antropológica y Prehistórica de Berlín, socio fundador de la Geográfica de Madrid, á cuya Junta directiva ha pertenecido, y posee la medalla de la Sociedad francesa de Aclimatación, con que ésta le premió por haber introducido por primera vez en Europa algunas especies útiles y curiosas de animales, como el pauxí, el cóndor, los cisnes de cuello negro, la liebre de Patagonia ó de las Pampas, el huanaco, que hace poco vivía en el Parque de Madrid, y otras varias especies. Sus principales obras y publicaciones son: de Historia Natural: *Batracios del viaje al Pacífico*; *Reproducción del Rhinoderma Darwini*; *Faunæ neotropicalis species quædam nondum cognitæ*; *Algunos datos nuevos ó curiosos acerca de la fauna del Alto Amazonas*. De Historia y Geografía: *Andanzas y viajes de Pero Tafur*, *Libro del conocimiento de todos los reinos, tierras y señoríos que son por el mundo*; *España en Berbería*; *Una causa de Estado*; *Viaje del capitán Pedro Texeira aguas arriba del río de las Amazonas*; *Las cuartanas del príncipe de Eroli*; *Tres relaciones de antigüedades peruanas*; *La guerra de Quito, de Pedro Cieza de León*; *Segunda parte de la crónica del Perú, del mismo*; *Suma y narración de los Incas, por Juan de Betanzos*; *Memorias antiguas historiales y políticas del Perú, por el Licenciado D. Fernando de Montesinos*; *Juan de Castellanos y su Historia del Nuevo Reino de Granada*; *Noticias viejas acerca del Canal de Nicaragua*; *El Código Ovandino*; *Las islas de los Galápagos y otras más á Poniente*; *De las antiguas gentes del Perú, por fray Bartolomé las Casas*; *Noticias auténticas del famoso río Marañón ó Amazonas*; *Historia del Nuevo Mundo, del P. Bernabé Cobo*; *Relaciones geográficas de Indias*; *Notas y datos biográficos correspondientes al Perú en las cartas de Indias*; *Una ascensión al Pichincha en 1582*; *Del hombre blanco y signo de la cruz precolombianos en el Perú*; *El palacio del Callao*, etc.

– Jiménez de Quesada (Gonzalo): *Biog.* Conquistador español. N. en Córdoba al decir de unos, en Granada según opinión más probable, de 1496 á 1500. M. en Mariquita (Nueva Granada) á 16 de febrero de 1579. Era hijo de Luis Jiménez de Quesada, Licenciado que ejerció el cargo de juez de los moriscos de Granada, y de Isabel de Ribera Quesada. Fué el mayor de tres hermanos (Melchor, Hernán Pérez y Francisco) y una hermana. Estudió Derecho y servía en la cancillería Real cuando se le nombró auditor y Justicia mayor de la fuerza que debía pasar á Santa Marta (Nueva Granada), mandada por Pedro Fernández de Lugo. Llegó con dicha fuerza á Santa Marta á mediados de diciembre de 1535. En dicha época usaba Jiménez el título de Licenciado. A él confió Pedro Fernández el mando de la gente que debía salir al descubrimiento de las fuentes del río Magdalena. Jiménez salió de Santa Marta (6 de abril de 1536) con 700 infantes y 80 caballos, con los cuales emprendió la marcha por tierra, al mismo tiempo que 200 soldados y marineros subían en lanchas por el citado río. Todos los que tomaban parte en la empresa estaban avezados á la guerra. Contaba á la sazón Jiménez unos cuarenta años de edad. No era muy alto, pero sí fuerte y ágil, audaz y parco en la guerra, su-

frido y paciente en los trabajos, atento y comedido con sus soldados, pero rigido por extremo cuando la disciplina lo demandaba. Si fué injusto y cruel algunas veces, no lo fué por temperamento, sino acaso porque lo creyo necesario, según las costumbres y las ideas de su tiempo. Con Jiménez de Quesada iba un hermano suyo, Hernán Pérez, con el destino de alguacil mayor, y se tenía por segundo en el ejército. Quesada con su tropa se internó, después de dar la vuelta á la Ciénaga, por medio de las tierras y montañas que habitaban los indios chimilas, raza feroz é indomable que dió que hacer muchos años á los colonos de Santa Marta. Las tropas conquistadoras llevaban recuas de indios de carga que hacian las veces de acémilas, pero á quienes el adelantado Quesada trataba, según parece, con mucha menos crueldad que otros españoles. A pesar de esto los indios se fugaban en todas las paradas, y había que ir á los vecinos caseríos en busca de otros. Siguiendo la jornada por aquellas tierras intransitables, pasaron con dificultad un río llamado Ariguaní, en donde se ahogó parte del equipaje, y atravesando una población indígena en la que fueron bien recibidos (Chiriguaná), perdieron los guías en las montañas, cerradas más lejos, y gastaron ocho días hasta las lagunas de Tamalemeque. En aquel lugar los indios guardaban aún frescos los recuerdos de Alfínger, y salieron á defender la población con denuedo, pero al fin se sometieron. Resolvió Quesada descansar allí con su tropa, en tanto que mandaba al río Magdalena á averiguar si la escuadrilla había llegado al lugar de la cita. Volvieron los mensajeros con la triste nueva de que la escuadrilla no existia. Sólo el famoso Luis de Manjarrés, con Cardoso, Ortún Velasco y otros se volvieron á Santa Marta, y alistando otra escuadrilla bajo el mando del licenciado Gallegos, al cabo de largos meses se reunieron á Quesada en las orillas del río Magdalena. Cuando se juntaron las dos fuerzas, eran tantos los trabajos que habían sufrido por tierra y por agua, que muchos se reunieron para suplicar al adelantado que desistiese de la empresa; pero Jiménez logró al fin persuadir á los descontentos de que volverse antes de haber empezado siquiera la jornada sería desacreditarse y ganarse la fama de cobardes. Emprendieron, pues, el camino denodadamente, los unos por tierra y los otros por agua. Los de tierra iban precedidos por un batallón de macheteros, á las órdenes del capitán Jerónimo de Inzá, rompiendo por medio de la montaña cerrada que jamás había pisado ser humano, pues los indios andaban siempre por el río en canoas. Aquellos bosques tropicales enmarañados, en los cuales crecían apiñados árboles, espinos y plantas trepadoras, en tanto que se veian troncos derribados unos sobre otros y formando espesos muros, estaban enteramente plagados de animales nocivos al hombre. Sucedía á veces que gastaban ocho días en abrir una senda que el ejército transitaba en pocas horas. Afligidos con enfermedades propias de aquellos climas, cubiertos los cuerpos de llagas, cojos unos, ciegos otros, y desesperados al ver que el camino se alargaba indefinidamente y en lugar de mejorar crecían los males, permitían algunos que pasasen adelante sus compañeros y ellos se dejaban morir debajo de algún árbol. Los tigres se habían vuelto tan atrevidos que sacaban á los miseros españoles de sus hamacas. Además de todas las penalidades mencionadas, acometíales el hambre, la falta completa de alimentos sanos. Por dos veces los descubridores mataron caballos para comérselos; pero Queseda supo atajar este mal con tiempo, prohibiendo bajo pena de muerte que comiesen carne de caballo, y jurando que cualquiera que lo hiciese sería ajusticiado en el momento. Después de caminar ocho meses consecutivos, apenas habían adelantado poco más de ciento cincuenta leguas. Al fin llegaron á un sitio llamado de la Tora, que los españoles llamaron Barranca Bermeja (dos islas paralelas que forman el río, y hoy están despobladas), en donde encontraron un caserío y abundantes sementeras que desampararon los indígenas á la llegada de aquéllos. Pareció á Quesada que aquel punto era de fácil defensa, frente á dos islas que dividen el río en cuatro brazos, y que el sitio era propio para hacer alto, rehacerse y dejar descansar su tropa. Opinó con los suyos que era tiempo perdido continuar por el lecho del Magdalena, y resolvió abandonar sus márgenes y seguir por las del Opón. A poco de andar notó que el río Opón ya no era navegable para las embarcaciones que llevaba; además iban inválidos é inútiles 160 soldados que no servian sino de estorbo. Eligiendo, pues, 200 hombres entre los más aguerridos y sanos para que se quedasen con él, devolvió los enfermos é inútiles á Santa Marta, á cargo del Licenciado Gallego, y de cuarenta hombres más para defenderles en la vía. Entretanto Quesada empezaba á escalar las sierras más agrias de todo el país, sierras que, después de tres siglos y medio, se considera hoy imposible transmontar á pie y mucho menos á caballo, y que permanecen yermas y despobladas como entonces. Después de pasar por penalidades indecibles, que sería prolijo referir aquí, al fin llegaron los españoles á la cumbre de una cordillera que dominaba campos extensos, limpios de montañas y cultivados con abundantes sementeras de maiz, papas, arracachas, legumbres y árboles frutales, salpicados de risueños caseríos y en clima benigno y deleitoso. Quesada, que era hombre prudente y suspicaz, y que, de otra parte, no era aficionado á cometer crueldades, había dado las órdenes más estrictas para que ningún español tocase cosa alguna á los naturales, mandando que se les tratase con cariño, les ofreciesen dádivas y no recibiesen nada de ellos sin permiso del general. En el pueblo de Chipatá, que aún existe, se dijo la primera misa en el país que el conquistador llamó después Nuevo Reino de Granada. La dijo el capellán del ejército Fray Domingo de Las Casas, á fines de enero de 1537, diez meses escasos después de haber salido de Santa Marta. Algunos cronistas aseguran que Quesada renunció en aquel lugar el mando, fingiendo hipócritamente necesitar que los que hasta entonces había gobernado en nombre del gobernador de Santa Marta le eligiesen caudillo libremente. El propósito que tenia para esto era poder probar después que no gobernaba ya por orden del gobernador de Santa Marta, sino por la espontánea voluntad de sus soldados, que le habían elegido su general. Este hecho, que no está probado por la Historia, arrojaría una mancha sobre el carácter de Quesada. El día 3 de marzo Quesada dió la orden de marcha hacia la tierra de los chibchas ó muiscas, como erróneamente los llamaron los españoles. El país de los chibchas comprendía las planicies de Bogotá y de Tunja, los valles de Fusagasugá, de Pacho de Cáqueza y de Tensa, todo el territorio de los cantones de Ubaté, Chiquinquirá, Maniquirá y Leiva, y después por Santa Rosa y Sogamoso llegaba hasta lo más alto de la cordillera, desde donde se divisan los llanos de Casanare. El punto más extremo al Norte vendría á ser Cerinza, y al Sur Sumapaz. A medida que adelantaban en su marcha los conquistadores, iban notando con sorpresa que habían entrado en un país semicivilizado. Su marcha hasta Nemocón fué un verdadero paseo militar, y no sólo fué Quesada recibido de paz por todo el tránsito, sino con señales de admiración. Después de haber pasado por la colina de Nemocón, por primera vez se vieron los españoles atacados resueltamente por las tropas del zipa de Bogotá. Pero los indígenas fueron derrotados por los españoles, así como fué tomada la fortaleza de Cajicá (que llamaban Busongote), en donde fueron tan notables las proezas de los oficiales de Quesada, que aquello acabó de subyugar á los innumerables indígenas que poblaban la sabana de Bogotá. Atravesando una parte de la llanura, Quesada fué á acampar en la capital del zipa, Muequetá ó Funza, pasando por Chía, en donde celebraron la Semana Santa. Quesada trató de entablar negociaciones con el zipa de Bogotá, pero éste no quiso dejarse ver de los invasores, ni lograron éstos que les diera jamás una respuesta clara y categórica. Quesada no estaba entretanto quieto: mandaba con frecuencia expedicionarios á someter á los caciques de los alrededores, y á poco se dirigió personalmente al Norte, en busca de un rico reino de que tuvo noticia, en donde no solamente se encontraba mucho oro sino las minas de esmeraldas, cuyas muestras habían llenado de codicia á los conquistadores. En la vía se encontraron con un indígena que ofreció llevar la fuerza comandada por el general en jefe hasta las puertas de la ciudad en que reinaba el poderoso zaque de Tunja ó Hunsa. En 20 de agosto de 1537 llegaron á dicho punto. En prueba de amistad, Quesada quiso abrazar al zaque; pero aquella acción causó tal indignación entre los indios, considerando que así se profanaba á su soberano, que levantaron una gritería ensordecedora, y Quesada se creyó perdido con todos sus compañeros si no obraba con audacia. Así, pues, hizo una señal á Antón de Olalla, que era fuerte y valiente á toda prueba, y que, comprendiendo los deseos de su general, se apoderó del anciano zaque, y, levantándole en sus brazos, corrió con él hasta donde les aguardaban sus compañeros, amenazando matar al cautivo si sus súbditos trataban de atacarlos. Fué tal el espanto que causó semejante acción á los diez mil tunjanos que el zaque tenía bajo su autoridad, que nadie se movió ni trató de libertar al mísero anciano. El general mandó que tratasen al cautivo real con las mayores consideraciones, y al cabo de pocos días mandó que le pusieran en libertad. Visitó las comarcas vecinas en busca de oro; derrotó á los caciques de Duitama y Tundama; estuvo á punto de perder la vida en una de aquellas refriegas; volvió á Suesca; dejó allí á su hermano Hernán gobernando el país conquistado, y emprendió la marcha hacia el Magdalena, en donde le decian que abundaba el oro; pero su viaje por Pasca y Fusagasugá fué desastroso, pues perdió á cinco españoles, por lo que regresó á las altas mesetas con el oro que pudo obtener antes de atravesar el río. Repartió el botín recogido hasta aquél día (comienzos de 1538), y, separada la parte del Real Erario, tocaron 520 pesos á cada soldado de á pie, el doble á los jinetes, el cuádruplo á los oficiales y siete porciones al general en jefe; pero no hay duda que todos obtuvieron mucho más oro del que aparece oficialmente. Luego, muerto el zipa Thisquesusa por los españoles, éstos concedieron á su sucesor, llamado Sagipa ó Sacresasigua, el auxilio que pedía para vencer á los pauches; mas como se negara á entregar los tesoros de su antecesor, diciendo que éste los había repartido entre los suyos á la llegada de los españoles, murió en el tormento. Desde entonces quedaron los chibchas sometidos enteramente. Jiménez fundó la ciudad de Santa Fe, á orillas de dos riachuelos caudalosos que bajaban de las montañas, y le dió aquel nombre (6 de agosto) en recuerdo de la ciudad que fundaron los Reyes Católicos. También acordó entonces que todo el país por él descubierto se llamara Nuevo Reino de Granada. Disponíase á regresar á Santa Marta cuando por distintos puntos llegaron al territorio de los chibchas, cada uno con un grupo de soldados, Nicolás de Federmann y un compañero de Pizarro, Sebastián de Belalcázar. Los tres jefes llegaron á un acuerdo. Jiménez dejó arreglado el gobierno de la ciudad, hizo con entera justicia los repartos de solares entre los soldados suyos y de los otros caudillos, y embarcándose con Belalcázar, Federmann y otros, bajó por el Magdalena (mayo de 1539) y llegó á Cartagena á principios de junio. Allí volvió á embarcarse (8 de julio) y vino á España á fin de pedir el gobierno de los países que había descubierto. Ya en la península, se entretuvo en Granada al lado de su familia, y el título que solicitaba fué concedido á Luis de Lugo, hijo de Pedro Fernández de Lugo, y fueron vanas sus reclamaciones, aunque para sostenerlas marchó á Gante siguiendo al emperador. Despechado se trasladó á París, donde fué bien recibido por Francisco I. Esto mismo hizo que el Consejo de Indias y los que gobernaban á España trataran de prenderle, pretextando que llevaba muchos tesoros y acusándole de otros delitos. Quesada pasó á Italia en 1542 y anduvo durante muchos años visitando una gran parte de Europa sin otro propósito que el de buscar diversiones. Gastada su fortuna, volvió á la corte y reclamó del Consejo de Indias la gobernación de Nueva Granada; pero el Consejo le respondió que se había incapacitado para siempre al dar muerte injusta al zipa de Bogotá. Además se le condenó á un destierro de todas las Indias por cinco años, de los que se le perdonaron cuatro en atención á sus grandes servicios, á la suspensión de los cargos de juez y capitán por un año y al pago de una multa de mil ducados. Pidió entonces una recompensa ajustada á sus servicios, y se le dió el título de Mariscal del Nuevo Reino de Granada con facultad para levantar una fortaleza donde quisiera en el país que había conquistado. De ella seria alcaide perpetuo con renta, privilegio para elegir armas fuera de las que él tenía, el mando de un regimiento en la ciudad de Santa Fe, 2000 ducados de renta en las arcas reales del Nuevo Reino y 3000 más en siete pueblos indígenas. A fines

de 1550, buscando dinero prestado, pasó al Nuevo Mundo. Fué recibido en Santa Fe con gran alegría, y se le reconocieron todos los títulos y rentas que el rey le había concedido. Protegió á los españoles de las crueldades y abusos del visitador Juan de Montaño, que, para alejarle, le envió á Cartagena como visitador (1556). En esta ciudad estuvo hasta que se recibieron pliegos mandando apresar á Montaño, que cargado de cadenas fué enviado á España. Volvió á Santa Fe, y de esta ciudad salió en 1569 como jefe de las tropas destinadas al descubrimiento y conquista del Dorado. La corte le había ofrecido, si realizaba el descubrimiento, que le daría el título de marqués, el gobierno de las tierras que descubriese y otras mercedes. Año y medio anduvo por los Llanos sin hallar los soñados tesoros. Al fin llegó á las márgenes del río Gueviare, cerca de su confluencia con el Orinoco, donde quedó su tropa reducida á 25 hombres. Aún quiso seguir adelante, pero una selva espesa se lo impidió. Dió la orden de contramarchar y llegó á Santa Fe tres años después de su salida. Anciano, enfermo y arruinado, pues había gastado en la campaña 250000 duros y tenía muchas deudas, se retiró á una casa de campo que poseia en Suesca, y se dedicó á escribir un compendio histórico que tituló *Ratos de Suesca*, y una serie de sermones para que se predicasen en las festividades de Nuestra Señora. Ambas obras se han perdido. Sublevados los indígenas gualiés, los sometió en rápida campaña (fines de 1575) sólo con 70 hombres. Retiróse á vivir en la cuesta de Limba, cerca de Tocaima, porque sus aguas sulfurosas le aliviaban; trasladóse á Mariquita en 1579 por causa ignorada, y allí murió de lepra. Trasladados sus restos (1598) á Santa Fe, recibieron sepultura en la catedral, debajo del altar mayor, del lado de la epístola, y allí se guardan todavía.

– Jiménez de Rada (Rodrigo): *Biog.* Célebre prelado é historiador español. N. en Puente la Reina (Navarra) probablemente hacia 1170. M. en 1247. Estudió en París las disciplinas liberales y Teología, pasó á Castilla durante el último tercio del siglo XII, y elevado primero á la silla de Osuna y electo en 1208 arzobispo de Toledo, á cuya cátedra subió en 1210, coadyuvó felizmente á las empresas memorables llevadas á cabo por Alfonso VIII, y se señaló sobre todo en la cruzada contra los almohades, que dió por resultado la victoria de las Navas. Jiménez, que había convocado á los pueblos del Occidente á la guerra santa, absolvió en aquel fausto día (16 de julio de 1212) á los guerreros cristianos de todo pecado, y confortó en mitad del combate el ánimo vacilante de Alfonso VIII, asegurándole tan inaudito triunfo. Recibió de manos del mismo monarca mercedes sin cuento, con que se enriqueció la mitra toledana. Muerto ya aquel monarca, asistió Jiménez al IV concilio lateranense, convocado por Inocencio III en 1215, y fué extraordinario el crédito que ganó entre los Padres de la Iglesia por su erudición y su ingenio: «hizo una oración á los del concilio, dice un historiador, en lengua latina; pero mezcladas sentencias y como flores de las otras lenguas italiana, alemana, inglesa, francesa, como el que bien las sabia, que puso admiración á los Padres hasta decir que desde el tiempo de los Apóstoles nunca se vió cosa semejante.» Defendió igualmente Jiménez con éxito cumplido la supremacía de Toledo contra los metropolitanos de Braga, Santiago y Tarragona, y de regreso en España continuó trabajando la obra de la reconquista, ya concurriendo con sus gentes á las algaras y empresas de los reyes, ya convocando por sí numerosas cruzadas que arrebataron á la morisma, bajo su propia dirección, fuertes castillos, entre los que se contaron (1219) los de Sierra, Serreruela y Mira, en los confines de Aragón y Valencia. El nombre de Jiménez de Rada aparece en los anales del reinado de Fernando III para ilustrarlo; pues, respetado por este soberano, nada se hacía en Castilla sin su consejo, viéndose siempre el pendón arzobispal al lado de las enseñas reales y defendiendo con sus propias mesnadas los puntos más comprometidos de la frontera musulmana. A pesar de las fatigas de una guerra continua; en medio de las preocupaciones de una política á que sólo pudo dar consistencia la perseverancia de Berenguela y la entereza de su hijo, no olvidó él arzobispo las Letras ni las Artes; y á la vez que fomentaba la gran fábrica de la catedral de Toledo, que, empezada en 1227, calificó él mismo en 1247 de *opere mirabili*, cultivaba las Sagradas Escrituras componiendo un notabilísimo *Breviario de la historia católica;* y para satisfacer los deseos de San Fernando trazaba la *Historia Gothica*, después de haber bosquejado la *de los Arabes*. Para completar la *Gothica* añadió en un libro la de los *ostrogodos*, *hunos*, *vándalos* y *suevos*, y reunió en otro, también muy estimado, la de los *romanos*, á fin de dar completa idea de las diversas razas que habían dominado en la península. A estas eruditas y difíciles tareas, interrumpidas por los cuidados de la guerra y por el solícito afán de mantener la integridad y lustre del púlpito, vino á poner término doloroso la inesperada muerte del ilustre metropolitano. Empeñado con el de Tarragona en la disputa con frecuencia reproducida de la supremacía, no bien regresó Rodrigo del concilio de León (1245) hubo de volver á Roma para solicitar de Inocencio IV sentencia definitiva; y cuando venía á España, obtenida la justicia, asaltado en el Ródano de mortal dolencia, falleció en la fecha citada. El *Breviario de la historia católica*, cuyo título latino es *Breviarium Ecclesiæ Catholicæ Compilatum a Roderico Toletanæ Ecclesiæ sacerdote*, se guarda en la Biblioteca del Escorial. La *Historia Gothica* fué así titulada por su autor, pero es vulgarmente conocida por el título de *Chronica Rerum Gestarum in Hispania*. El cadáver del arzobispo fué traído á España y sepultado en el monasterio de Huerta, á la raya de Aragón. Se le hicieron varios epitafios. El más laudatorio decía: *Mater Navarra, Nutrix Castella, – Schola Parisius, Sedes Toletum, – Horta Mausoleum, Requies cœlum.* Mariana lo tradujo así: *Navarra me engendra, Castilla me cría: – Mi escuela París, Toledo mi silla: – En Huerta mi entierro; tú al cielo me guías.* En 1766 se reconoció el sepulcro de Jiménez de Rada por orden del abad Fray Rafael Cañibano y á presencia del prior, dos ex abades y 39 monjes. Hallóse el cuerpo casi íntegro, vestido de pontifical, con un anillo en la mano derecha, una cruz de San Juan en el pecho y un pergamino rollado, en el cual constaba la resolución del arzobispo de ser enterrado en aquel monasterio, tomada en París en 1201. El propio D. Rodrigo tradujo á la lengua vulgar su *Historia Gothica*, y de esta versión existe un precioso códice en la Biblioteca de los Canónigos de Toledo. Otros códices de versiones distintas de la misma obra se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid y en la Biblioteca Escurialense. La Biblioteca Nacional posee además la versión completa de las obras del arzobispo, versión acabada indudablemente en 1256 y contenida en un códice del siglo XIII. De los tratados históricos del arzobispo merecen cita especial la *Historia Gothica* por el influjo directo é inmediato que ejerció en la literatura castellana. Es en realidad la *Historia Gothica* una historia general de España, dedicada á poner de relieve las hazañas de los príncipes y magnates que se ufanaban de su origen godo. Comienza en los tiempos fabulosos, cuyos personajes admite con excesiva credulidad; pasa de largo por la época romana, vacío que trató luego de llenar con su citada *Historia de los romanos*, y llegando al período visigodo, que es estudiado en los libros II y III, continúa desde el IV al IX, último de la obra, la narración de la Reconquista desde el alzamiento de Pelayo hasta el año de 1243. Los trabajos del arzobispo han cobrado en nuestros dias nuevo valor, conocidos los estudios hechos por Dozy y otros arabistas respecto de la invasión y conquista de España por los mahometanos. Los últimos libros de la citada *Historia Gothica* son fuente tanto más preciosa cuanto que Jiménez de Rada fué testigo ó coautor de los sucesos que en ellos refiere. Comprendiendo dicha obra tan largo espacio de tiempo; admitiendo las tradiciones populares; narrando los principios y desarrollo de las diversas Monarquías cristianas de la península; hallándose sometida á un plan propiamente histórico, y estando escrita en un latín muy superior á cuanto se conoce de aquella edad, no es cosa extraña que á mediados del siglo XIII constituyera una novedad literaria, y que ejerciera poderosa influencia, estimulando á la composición de libros históricos. Dando á la vez ejemplo de buen gusto, obedeciendo acaso los preceptos de Fernando III, ó cediendo al deseo de que pudiera ser de todos conocida, trajo el arzobispo á la lengua romance su *Historia Gothica*. Y debe notarse que esta traducción, á los méritos señalados en la obra latina, agrega otros por los que figura como monumento literario. Aunque basada en la referida *Historia Gothica*, hállase alterada la distribución, reducido grandemente el número de capítulos, suprimidos algunos, abreviados muchos pasajes, y en cambio se encuentran á menudo curiosas adiciones y rasgos originales. La descripción de la batalla de las Navas, por ejemplo, es más dramática é interesante en la crónica romanzada que en la historia primitiva. Una y otra influyeron en la república literaria, produciendo imitaciones y traducciones que generalizaron los conocimientos históricos y dieron inusitado impulso á este linaje de estudios. Siendo de interés general para todas las Monarquías cristianas, no es extraño que la *Historia Gothica* fuera traducida al catalán, en 1266, por Pedro Ribera de Perpeja.

– Jiménez de Urrea (Miguel): *Biog.* Prelado español. M. en 1317. «Fué, dice Latassa, un aragonés docto en varias ciencias, de casa de los ricoshombres de este apellido, sabio profesor de Jurisprudencia y peritísimo filósofo y matemático, de que dió varias pruebas en los mejores conocimientos de esta ciencia que por extraordinarios y admirables, causando notable impresión en un grande número de ignorantes, lo tuvieron por nigromántico, como al famoso D. Enrique de Villena, que había nacido en el año 1384. Siendo muy conocido su mérito en el estado eclesiástico, fué obispo de Tarazona y rigió su diócesis loablemente. Asistió, llamado por el rey D. Jaime II de Aragón, á las Cortes generales que celebró este soberano, el cual le manifestó su aprecio y confianza cuando en 1316 dcnó perpetuamente á él y á sus sucesores en la mitra de Tarazona el pueblo de Oseja, con todas sus pertenencias y jurisdicciones.» Jiménez escribio y ordenó *Algunas constituciones y establecimientos pios de estimable discreción*, para la iglesia de Tarazona, y *Varias demostraciones matemáticas.*

– Jiménez de Urrea (Jerónimo): *Biog.* Virrey español en la Pulla. N. en Epila (Zaragoza). Dióse á conocer en la primera mitad del siglo XVI. Fué caballero del hábito de Santiago. Era hijo de Jimeno de Urrea, último vizconde de Viota, que murió en 1514. Sirvió al emperador Carlos V en la guerra de Flandes, Italia y Alemania, donde realizó hazañas muy distinguidas, y se señaló en el sitio de Dura. Defendió un paso peligroso por donde los imperiales se retiraban, y su constancia bastó para detener al enemigo, por lo que su capitán, el conde de Feria, le presentó una cadena de oro y Carlos I le dió una gineta. Cumplió muy bien con el oficio de capitán en el sitio de Sandesi y otros sucesos militares, cuyas fatigas supo juntar con las de las Letras. En 1566 era virrey de la Pulla. Escribió: *Discurso de la vida humana y aventuras del Caballero Determinado*, traducido de la lengua francesa á la española, en tercetos (Amberes, 1555, en 8.°); *Discurso histórico de los reyes de España y Francia* (Medina, 1555, y Barcelona, 1583, en 8.°); *Orlando Furioso, de M. Ludovico Ariosto, traducido en romance castellano por D. Jerónimo de Urrea*, etc. De esta versión se hicieron numerosas ediciones. La más antigua de las conocidas es la de Lyón (1556, en 4.°). Hízose otra en Bilbao (1583), acompañando á la versión la vida de Ludovico Ariosto, y á cada canto acotaciones en que se declaran los lugares dificultosos con otras muchas curiosidades. La de Salamanca (1577, en 4.°) está dedicada al rey Felipe II. La de Amberes (1558, en 4.° mayor) sólo contiene la traducción de la primera parte de *Orlando Furioso*, corregida segunda vez por Jiménez de Urrea; pero va ilustrada con viñetas y el retrato en madera del traductor. La de Barcelona (1564) encierra, dice la portada, nuevos argumentos y alegorías en cada uno de los cantos muy útiles, con su tabla alfabética muy compendiosa. Nada de particular ofrece la de Medina del Campo (1572, en 4.°). La de Venecia (1575, en 4.°) lleva también viñetas, y en otra hecha en Toledo se halla un elogio de Urrea en verso, escrito por Juan de Aquilon. La versión fué también alabada por Alfonso de Ulloa. Jiménez compuso además estas obras: *Diálogo de la verdadera honra militar que trata cómo se ha de conformar la honra con la conciencia* (Venecia, 1566, en 4.°). Martín Abarca de Bolea y Castro, señor

de las baronías de Claniosa, Torres, Siétamo y otros vasallos, sobrino del escritor, publicó esta obra en Madrid (1575, en 8.°), y el *Diálogo* también se estampó en Zaragoza en 1542; *La Arcadia de Jacobo Zanazaro, poeta insigne de Italia, en el mismo género de versos que lo escribió su autor*: manuscrito que se guardó en la librería del convento de San Sebastián, del Orden de San Agustín, en la villa de Epila, y que estuvo para darse á la estampa, como lo significa la aprobación que en él había del famoso poeta y valeroso soldado Alonso de Ercilla; *El victorioso Carlos*, poema histórico, escrito en verso suelto, en el cual celebra los triunfos del emperador Carlos V, manuscrito en 4.°, dividido en cinco libros, de 197 hojas útiles, sin folios ni páginas, y escrito de buena letra con varias correc iones y enmiendas. Se hallaba en la librería del doctor D. Manuel Turmo, canónigo penitenciario de Zaragoza, donde lo vió Latassa; *D. Clarisel de las flores, libro de caballerías y aventuras*, que puede competir con Amadís de Grecia, el caballero del Febo y otros. Conservó los originales en su librería el cronista Francisco Jiménez de Urrea, y después pasaron á la del citado canónigo Turmo. Constaba este manuscrito de tres tomos gruesos en fol. *La famosa Epila*, obra que trabajó en obsequio de su patria para celebrar sus grandezas, imitando *La Arcadia* de Sanazaro. El lugar donde desarrolló la obra fué en la alameda del Conde, sitio muy apreciable, frondoso y ameno, casi rodeado por el río Jalón. Tuvo este manuscrito el citado Francisco Jiménez de Urrea: *Desafío del emperador y del rey Francisco I*, juicios del segundo duelo. Se dice que se publicó en 4.° en Venecia. Muchas cartas que tratan de la guerra de Alemania y se imprimieron en Amberes juntamente con la historia de Luis de Avila. El nombre de Jiménez de Urrea figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– Jiménez de Urrea y Fernández de Hijar (Pedro Manuel): *Biog.* Poeta español. N. en Zaragoza en la segunda mitad del siglo XV. Se ignora la fecha de su muerte. Fué señor de Trasmoz. Era hijo de D. Lope, primer conde de Aranda, y de Catalina Fernández de Hijar, y hermano de Miguel Jiménez de Urrea. Tuvo grandeza de ánimo, mucha instrucción y particular discreción é ingenio. Así en la prosa como en la poesía se dejó conocer su estudio y talento bien ilustrado, del mismo modo que en otros empleos propios de su persona. En 8 de febrero de 1493 casó con doña María de Sesé, hija de Miguel, camarero mayor y camarlengo del rey católico D. Fernando y baile general de Aragón, y de Blanca de Agramonte, camarera mayor de la reina católica doña Isabel, como lo refiere Miguel de Sesé en la epístola á su hijo Pedro, impresa en el libro de la *Cosmografía* de José de Sesé, regente de la Real Chancillería de Aragón (hojas 16 y 17), donde hace memoria de los hijos que tuvo Pedro Manuel y de sus destinos. Zurita, en los *Anales* de Aragón, año 1502, trata de este caballero y advierte que asistió á la jura de los archiduques en las Cortes celebradas en Zaragoza, del mismo modo que el cronista Andrés en la parte II de los *Progresos* de la historia de Aragón (pág. 196), y son muy particulares las noticias que de sí mismo da el referido Pedro en la obra que se tituló *Cancionero de las obras de Pedro Manuel de Urrea*. A cuyo fin se lee: «fué la presente obra imprentada en la muy noble y muy leal ciudad de Logroño, á expensas de Arnao Guillén de Brocar, maestro de la emprenta en dicha ciudad. E se acabó en alabanza de la Santísima Trinidad á siete días del mes de julio del nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo, 1513 años.» Ni Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*, ni Cervantes en el *Viaje del Parnaso*, ni Nicolás Antonio en la *Biblioteca Española*, ni los *Cancioneros* antiguos hacen mención de este poeta aragonés, que fué muy bueno. De las principales poesías que componen su *Cancionero* son de notar: el *Credo* devotísimamente glosado y dedicado á su hermana Catalina de Urrea; *La sepultura del amor*, que es un poema elegantísimo; las *Fiestas de amor*, que dedicó á Jaime de Luna; en él imita ó traslada, según su prólogo, á Petrarca en aquella fábula: *Nel tempo cherinova in mei suspiri*, que es el primer verso de este poeta, y así consta que era docto en la lengua italiana y versado en los poetas; como también lo manifiesta en la dedicatoria de las coplas sobre el pleito de la condesa, su madre, con el conde de Belchite D. Luis Fernández de Hijar, su hermano (pág. 76), cuando le dice: «Con la dulce poesía olvido los amargos pensamientos que en mí moran causados por el triste pleito que entre mi señora y el señor conde está.» Es expresiva una canción á doña Aldonza de Torres, que se ve en la página 34; muy enérgico en la 30 un romance al condestable de Navarra, que perdió todas sus tierras, se marchó á Aranda y le vió morir D. Pedro. El mismo mérito tienen sus villancicos dedicados á doña Beatriz de Urrea, condesa de Fuentes, que están en la pág. 246, y en su dedicatoria dice así: «Por lo poco que de música sé;» de que se deducen sus conocimientos de este arte agradable. No son menos estimables en la pág. 27 unas coplas á la condesa su madre, cuando dice: «se quemó el castillo,» como una canción dirigida á doña María de Sesé, su mujer, donde también se prueba la identidad de su persona, según lo referido por Esteban en su *Nobiliario*. Son también agradables otros poemas suyos, y la misma dulzura tienen su versión del *Stabat Mater Dolorosa*. Algunos de sus romances, incluídos en la citada obra, le hacen competir con Garcilaso, á juicio de su biógrafo Latassa. Jimenez escribió además la *Peregrinación de Jerusalén, Roma y Santiago*, en tres libros (Burgos, 1523).

– Jiménez de Urrea y Fernández de Hijar (Miguel): *Biog.* Noble aragonés. Vivió á fines del siglo XV y en la primera mitad del XVI. Era hijo de D. Lope (vizconde de Rueda), que fué el primer conde de Aranda, y de Catalina Fernández de Hijar. Heredó los Estados de su padre y los acrecentó en 1514 con el vizcondado de Viota, por muerte de Jimeno de Urrea, como lo refiere Zurita en el *Nobiliario de las casas antiguas de Aragón*. Supo imitar las acciones gloriosas de sus mayores. Hallóse en las Cortes y jura del príncipe Miguel, nieto de los Reyes Católicos en Zaragoza. En la jura de la princesa Juana y en dichas Cortes fué nombrado capitán de la gente con que el reino de Aragón sirvió al rey en 1503 para la campaña de Calabria, é hizo otros servicios estimables, y en el estudio é ingenio no fué de inferior mérito. Casó con Aldonza de Aragón, hija de los duques de Cardona. Escribió: *Instrucción política cristiana*, que trasladó Martín de Abriego en la dedicatoria del *Origen y descendencia de la casa de Urrea*.

– Jiménez de Urrea y González de Munébrega (Francisco): *Biog.* Escritor español. N. en Epila (Zaragoza) á 28 de enero de 1589. M. á 6 de enero de 1647. Según el cronista Andrés, era individuo de la casa de los condes de Berdebel, rama de los de Aranda; tuvo por padres á D. Lope Jiménez de Urrea y á Catalina González de Munébrega, y fué el último de sus quince hijos. Estudió Gramática y Filosofía en Calatayud, y en Salamanca Leyes y Cánones. Fué admirable su amor á las Ciencias, que estudiaba con la pluma en la mano, notando cuanto era digno de memoria, y de aquí nació la noticia tan selecta que daba en todas materias. Tuvo una exquisita librería de más de 8000 cuerpos de obras y muchos manuscritos, con la riqueza de un magnífico museo, de variedad de instrumentos matemáticos, de piedras, membranas, inscripciones y cosas de antigüedad, con más de 6000 medallas púnicas, griegas, romanas y de otras naciones; uniéndose á ellas las que fueron del duque de Villahermosa y del conde de Guimerá, su sobrino. Por su testamento consta que sus monedas y medallas romanas de oro, plata y cobre, y las modernas de pontífices, reyes, príncipes, etc., estaban divididas en siete escritorios, que se pasaron todas al castillo de Berbedel, con los libros pertenecientes á su explicación y todos los códices manuscritos, que eran en grande número y de mucha estimación por lo raros y exquisitos; vinculando las medallas y libros de mano á su sobrino Francisco González de Urrea, señor de Berbedel y para sus sucesores, y también con destino al beneficio público. En 1631 fué nombrado cronista de Aragón, y para el desempeño de este cargo vió casi todos los archivos de dicho reino y otros de su corona y de la de Castilla, y con estas diligencias y sabias solicitudes hizo tan deseadas sus noticias, que en las Cortes de 1646 se estableció en el título de cronista del reino, que Jiménez tenía obligación de comunicar al doctor Juan Francisco Andrés, que le sucedió en el cargo, de que fué teniente, los libros, privilegios, papeles y advertencias que había recopilado. En 1626 se halló Jiménez en las Cortes que el rey celebró en Barbastro y Calatayud, y se mostró muy atento al real servicio y á la conservación de las preeminencias del reino, y después el monarca le hizo merced de una capellanía de honor de su real capilla y de 200 ducados de pensión, de los cuales se situaron 100 en el obispado de Tarazona. El marqués de Almonacid, siendo virrey de Cerdeña, le propuso al rey para el obispado de Ales en 1634, y otros sujetos de carácter solicitaron el justo premio de su mérito. En las Cortes de Zaragoza de 1645 y 1646 fué Jiménez uno de los habilitadores por el brazo de nobles, señalado para examinar los poderes de los que estaban en aquel estamento, y también uno de los adoptadores de los fueros. Concluídas las Cortes, se publicó el nombramiento que Felipe IV había hecho en su persona de abad de San Victorián, por promoción de Fray Miguel Descartin al obispado de Barbastro. Pocos días después adoleció Jiménez de una fiebre maligna y falleció en la fecha citada. Escribió: *Discurso sobre las medallas desconocidas españolas*, que se imprimió en el *Museo* que publicó D. Vincencio Juan de Lastanosa en Huesca (1646, en 4.°), con las láminas correspondientes; *Tratado de los condes de Aragón que precedieron á sus reyes y vivieron en tiempo de los de Sobrarbe. Con su historia genealógica é ilustración de muchos autores en este punto*; *Continuación de la historia y anales de Arayón, escritos por su cronista el doctor Bartolomé Leonardo de Argensola*. El cronista Andrés copió de su mano estos *Anales* en un tomo en fol. que Latassa vió en la librería que perteneció al doctor D. Manuel Turmo, canónigo penitenciario de Zaragoza; *Tratado de los florines de Aragón*, sin acabar, según Lastanosa en su *Tratado de la moneda jaquesa*; varias *Cartas* literarias; *Advertencias sobre inscripciones, piedras, medallas, moneda jaquesa y antigüedades*, de que hace mención Andrés en su *Zaragoza antigua*, manuscrito.

– Jiménez de Zenarbe y Biec (Feliciano): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español contemporáneo. N. en Zaragoza. Cursó en su ciudad natal los estudios de Derecho y los de la Facultad en Filosofía y Letras, obteniendo en ambas las primeras notas, y en Madrid (1859) el grado de Doctor en la segunda. En calidad de sustituto desempeñó la cátedra de Geografía é Historia durante un curso (1853-54) en Zaragoza, donde también fué durante algunos meses 1861) catedrático sustituto de las asignaturas de Geografía y Estadística comercial, Economía política y Legislación mercantil é industrial, todas pertenecientes á los estudios de Aplicación en el Instituto de segunda enseñanza. Individuo del Colegio de Abogados de aquella capital desde 1851 hasta 1881, fué durante muchos años abogado de pobres y se contó (1880) entre los organizadores del Congreso de Jurisconsultos aragoneses, en el que trabajó con actividad. En Zaragoza y su provincia ha sido Juez municipal y de primera instancia. En 1884 formó parte de la Comisión provincial y local zaragozana, encargada de practicar una información acerca del estado y necesidades de la clase obrera. Caballero de la Orden de Carlos III desde dos años antes, profesor de la Academia Jurídico-práctica Aragonesa en 1872, y vocal de la Junta provincial de Estadística de Zaragoza desde 1860 á 1864, se dedicó con el mayor esmero á los trabajos del censo, mereciendo por ello las felicitaciones de la comisión central. Colaborador de *Los Anales*, órgano de la Sociedad de Amigos del País de Zaragoza; vicedirector de la Exposición regional aragonesa; caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén desde 1858 y marqués de Peramán por su enlace con una hija de los condes de Atarés, es hoy (octubre de 1892) cónsul de Chile en Zaragoza y ha escrito muchas obras, entre las que se cuentan un *Discurso sobre las Ciencias físicas* (1842); otro *histórico-jurídico sobre la potestad judicial de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales* (1850); una *Memoria sobre la represión de los delitos contra la propiedad* (1884); un *Discurso sobre los códigos y jurisconsultos aragoneses* (1859), leído al recibir la investidura de Doctor en Jurisprudencia; otro *sobre la viudedad foral* (1881), etc.

– Jiménez Embún (Valero): *Biog.* Religio-

so y escritor español. N. en Alagón (Zaragoza) en 1577. M. en Zaragoza á 17 de septiembre de 1634. En 14 de abril de 1593 profesó en el Instituto del Carmen de la observancia en el convento de Zaragoza. Gobernó los conventos de la última población citada, Jaca y Calatayud, y después la provincia de Aragón. Mandóle el rey que fuese á Cerdeña con órdenes amplias del Papa y de su religión para visitar los religiosos de aquel reino, como lo hizo Jiménez, quien realizó una visita análoga en Portugal. Presidió este último un capítulo provincial en Andalucía, é igualmente visitó los conventos de Castilla la Vieja con el título de comisario apostólico. Cuando falleció era obispo electo de Alguer, y cobraba una pensión de 200 ducados que le obligó á aceptar Felipe III. Las obras que escribió son las siguientes: *Estímulo á la devoción de la antigua Orden de Nuestra Señora del Carmen, y la historia y sucesos de esta sagrada religión, desde su fundación hasta los años de* 1197, *con otras noticias acaecidas en estos tiempos* (Zaragoza, 1605, 2 t. en 4.°); la obra contiene además unos discursos del origen de todas las religiones antiguas y modernas y varios versos; *Notas á la regla del Carmen*, en dos tomos. El primero se imprimió en Zaragoza (1633, en 8.°). El segundo quedó manuscrito en la librería del Colegio del Carmen de dicha ciudad; *Forma de instituir la Cofradía del Santo Escapulario del Carmen.* Se estampó en 8.°. *Carta exhortatoria á las religiosas de la provincia de Aragón del Orden de Nuestra Señora del Carmen*; *Poética enodatio*; *Exclamatio ad Eliam Prophetam*; *Hierogliphicum de Ordine Carmelitorum in Vetere Lege*; *Epístola al eruditísimo Caballero D. Miguel Batista de Lanuza sobre la historia de la V. M. Isabel de Santo Domingo*; *Tratado de la oración del Paternoster*; *Commentaria in sacris Carmelitarum constitutiones liber unus*; *Perfecti Prelati et subditii liber unus*; *De virisillus tribus Carmelitarum liber unicus*; *Visitas de varias provincias de España y de sus islas, del Orden del Carmen de la antigua observancia* (3 t. manuscritos). *Constituciones del Colegio del Carmen de Coimbra* (manuscrito); *Visitas, actas y estatutos de las provincias del Carmen de Portugal*, etc., etcétera, que, con los anteriores manuscritos, quedaron en la librería del Colegio del Carmen de Zaragoza, así como también 7 000 volúmenes, que le pertenecieron.

– Jiménez Enciso (Diego): *Biog.* Poeta dramático español. N. en Andalucía. Vivió en el siglo XVII. García de la Huerta le llamó equivocadamente Bartolomé. Es muy poco lo que se sabe de su vida. Fué caballero del hábito de Santiago, veinticuatro de la ciudad de Sevilla, y uno de los autores citados con más cariño por Cervantes, Lope y Montalván. Este, hablando de sus comedias, dice en su *Para todos*: «No ha menester más elogios en esta parte que su nombre, y decir que escribió *Los Médicis de Florencia*, que ha sido pauta y ejemplar para todas las comedias grandes.» Sin duda á ella debió el que mucho después le designase Candamo como el inventor de las comedias de *capa y espada*. Aunque con posterioridad á ésta, produjo una docena más de comedias, su título principal para el aplauso público y el aprecio de la posteridad debió consistir en ella, y no ciertamente, dice Mesonero Romanos, «porque merezca la calificación absoluta de Montalván, sino por lo interesante del argumento, el tono elevado que en toda ella reina, la cordura y sensatez con que está conducida la intriga, la rotundez y sonoridad de los versos, gran parte endecasílabos, y cierta pretensión, en fin, á la regularidad y entonación de la tragedia clásica, que dan á conocer los buenos estudios de Jiménez Enciso, muy extraños en aquellos tiempos. Pudiera citarse también de él otra comedia, notable bajo más de un aspecto, la de *El príncipe D. Carlos*, en la cual están retratados éste y su padre, Felipe II, con colores bastante diversos de los que solían prestarles los poetas cortesanos del tiempo de su nieto.» Los títulos de las demás comedias son los siguientes: *Casamiento con celos y rey D. Pedro de Aragón*; *Engañar para reinar*; *El Encubierto*; *Juan Latino*; *La mayor hazaña del emperador Carlos V*; *La mayor desgracia de Carlos V y Conquista de Argel*; *Santa Margarita*; *El valiente sevillano*; *Los celos en los caballos* y *Quien calla otorga*. La *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, en el t. XLV de su colección, publicó la comedia famosa titulada *Los Médicis de Florencia, de D. Diego Ximénez de Enciso*. El nombre de éste figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– Jiménez Gil (Juan): *Biog.* Botánico español. Vivió probablemente á fines del siglo XVI y en los comienzos del XVII. Era natural de Tarazona (Zaragoza). Latassa le llama *el bachiller Juan*, y afirma que fué «literato de conocida pericia, inteligencia y práctica en la Botánica.» Miguel Colmeiro le da los títulos de *médico* y *farmacéutico*, y enseña que se dedicó á la Botánica con grande fruto. El primero de los biógrafos citados le atribuye este manuscrito, al que da la fecha de 1508: *Salubridad de Moncayo y territorios antiguos de los montes Pirineos, sierras de Albarracín, Teruel y Daroca, y de otros puestos altos del reino de Aragón, en sus yerbas y plantas.* Esta obra quedó manuscrita, y la poseyó Oscáriz Vélez, magistrado aragonés, según carta escrita en 1662, y leída por Latassa. Al mismo Jiménez Gil se refiere Asso en su prefacio de la *Synopsis stirpium indiyenarum Aragoniæ*, donde también supone que el manuscrito era del año de 1508; pero en el prefacio de las *Cl. Hispaniensium epistolæ* rectifica Asso la fecha, puesto que señala el año de 1608 y cita á Jiménez después de haber enumerado á muchos escritores del siglo XVI y al empezar la enumeración de los que florecieron en la centuria siguiente, por lo que no se puede sospechar que dicha rectificación sea una errata. Colmeiro menciona también el manuscrito, pero con este título, que en algún punto difiere notablemente del arriba citado: *Salubridad de Moncayo y términos contiguos de los montes Pirineos, sierra de Albarracín, Teruel y Daroca y de otros puntos altos de Aragón en sus yerbas y plantas.*

– Jiménez Hugalde ó Ugalde (Ciriaco): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Pamplona á 5 de febrero de 1828. Tuvo por maestro de solfeo á su mismo padre, y aprendió el piano bajo la dirección del distinguido profesor José Guelbenzu, organista de la parroquia de San Saturnino de dicha ciudad. Habiéndose dedicado al estudio de la composición y del órgano, marchó á perfeccionarse en ambos ramos en el Conservatorio de Madrid, bajo la dirección de Eslava, que desempeñaba por aquel entonces las dos asignaturas. En ellas obtuvo nota de sobresaliente, y, previa oposición, en mayo de 1857, el magisterio de la catedral de Jaca. En 1861 hizo oposición al de la metropolitana iglesia de Valencia, y en febrero de 1865 al de la primada de Toledo, que le fué concedido en 3 de marzo del mismo año. Ha compuesto gran número de misas, salmos, responsorios, motetes, salves, letanías, etc. Sus mejores obras son: un *Miserere* de grandes dimensiones, una *misa* en *mi bemol*, dos *salmos*, dos *cánticos* y una *Salve* con su correspondiente letanía.

– Jiménez Illescas (Bernabé): *Biog.* Pintor español. N. en Lucena (Córdoba) en 1613. M. en Andújar en 1671. Desde niño fué inclinado á dibujar copiando estampas; ya joven siguió la carrera de las armas y pasó á Italia, donde se le despertó la afición á la Pintura, y por espacio de seis años se ocupó, los ratos que tenía desocupados, en dibujar y pintar bajo la dirección de buenos maestros. Regresó á su patria muy adelantado y pintó varias obras para particulares. Estando principiando una pública en Andújar falleció. Leonardo de Castro y Miguel Parrilla fueron sus discípulos.

– Jiménez Patón (Bartolomé): *Biog.* Escritor español. N. en Almedina (Ciudad Real). Vivió en el siglo XVII. Usó el título de maestro. Dice Nicolás Antonio que mostró afición á todo género de estudios, especialmente á los de Humanidades; que se le debieron muchos comentarios filológicos, gramaticales y retóricos, con los que se acreditó de laborioso y erudito, y que ejerció los cargos de notario apostólico de los juicios de religión en el reino de Murcia, y correo mayor de Villanueva de los Infantes. Escribió las siguientes obras: *Elocuencia española en Arte* (Toledo, 1604, en 8.°); *Instituciones de la Gramática española* (Baeza, en 8.°); *Institutiones Rhetoricæ latinæ: Epítome de la Ortografía latina y castellana* (Baeza, 1614, en 8.°), que acaso no sea obra distinta de las *Instituciones de la Gramática española*; *Mercurius trimegistus, sive de triplici eloquentia, sacra, española, romana. Opus concionatoribus verbi sacri, poetisæ utriusque linguæ, divinorum et humanorum literarum studiosis utilissimum* (Baeza, 1621, en 4.°); reimprimió el autor en este tomo las *Instituciones de Gramática y Elocuencia españolas* considerablemente aumentadas, no sólo en el texto, sino en el número de composiciones poéticas en el elogio de la obra; *Perfecto predicador* (id., en 8.°); *Proverbios concordados* (id., 1615, en 4.°, y Lisboa, 1616), obra á la que Nicolás Antonio da también el título de *Alfonsi de Barros proverbia moralia metrica philosophorum, poetarumque sententiis illustrata. Discurso de la langosta, que en el tiempo presente aflige, y para venidero amenaza* (Baeza, 1619); *Declaración magistral de varios epigramas de Marcial* (Villanueva de los Infantes, 1628); *Victorias del Arbol Sacro* ó sea *Alabanzas de la Cruz; Decente colocación de la Santa Cruz* (Cuenca, 1625, en 4.°), en que censura el abuso de colocar y pintar dicho signo en cualquier lugar; *Discurso en favor del santo y loable estatuto de la limpieza* (Granada, 1638); *Discurso de los tufos, copetes y calvas* (Baeza, 1639, en 4.°); *Declaración preámbula del psalmo CXVIII: Beati immaculati in via*, etc. (Granada, 1633, en 4.°); *Historia de la ciudad de Jaén y de algunos varones famosos hijos de ella* (Jaén, 1628, en 4.°). Las obras citadas, y algún otro escrito menos importante citado por Nicolás Antonio, acreditan la variedad de conocimientos que poseía Jiménez Patón. El nombre de éste figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española. Los *Proverbios Morales* de Alonso de Barros, concordados por Jiménez Patón, pueden verse en el t. XLII de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira.

– Jiménez Román (Francisco): *Biog.* Literato español. N. en Monzón (Huesca). Dióse á conocer en el siglo XVI. No hay de su vida y escritos más noticias que las contenidas en las siguientes líneas de Latassa: «Fué poeta curioso y elegante y floreció adelantado al siglo XVI. Escribió: *Los IV libros del alegre y amoroso sueño, en los cuales se contiene el suceso de unos subidos y honestos amores, á mezcla del dibujo de la ilustre y regalada villa de Monzón, del reino de Aragón, y otras digresiones pastóreas (pastoriles) al fin de las cuales va añadido otro libro de varios motivos, que son de mucha erudición y recreo. Dirigidos al M. I. y Reverendísimo señor D. Antonio Agustín, obispo de Lérida, y sujeto á la corrección de nuestra Madre la Santa Iglesia católica romana.* Que es el título literal de esta obra poética, inédita, la cual obró en poder del conde de Guimerá y del bibliotecario mayor de Su Majestad D. Blas Antonio Nasarre, y últimamente del ya citado canónigo D. Manuel Turmo. Es obra del año de 1575, en 8.° grueso, bien conservada y encuadernada. Tiene la aprobación del R. P. Fr. Juan Estella, Franciscano observante y lector del convento de Santa María de Jesús de Zaragoza, dada en el convento de Monzón á 12 de septiembre de 1575, alabando la erudición y gran trabajo de este escrito, que dice dará contento y gusto al que lo leyere. A esta censura sigue la licencia original del Sr. D. Antonio Agustín, obispo de Lérida, firmada de su mano en 12 de los referidos mes y año, para que este libro se pueda imprimir, vender y leer en su diócesis. Después un soneto del autor á su patria, otro á la obra y dos al lector. Otro de Francisco de Mar, en alabanza del autor, y otro de D. Jaime Juan Moreno, con el mismo objeto, sin contar otras piezas: consta este escrito de 280 páginas. Su poesía española es de varios metros, de mucha sencillez, naturalidad, elegancia y elevación en las ideas, frases y expresión, que manifiestan dignamente sus asuntos, y traen al mejor aspecto la historia de la dicha villa, sus conquistas, antigüedad, nobleza y otras cosas memorables, su topografía y amenidad del terreno... Después de esta obra hay algunas poesías y una tragedia de Fraxiro y Belisana, dedicada al M. I. señor D. Matías de Moncayo. Luego siguen otras varias poesías.»

– Jiménez Samaniego (José): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Nájera (Logroño). Vivió en el siglo XVII. Ingresó en la Orden de los Franciscanos y en ella desempeñó los cargos de prefecto de la provincia de Burgos, comisario general y ministro general, este último por elección verificada en Roma (1676) en asamblea general de la Orden. Hacia el fin de su vida era

lector jubilado. Según Nicolás Antonio, era ilustre por su doctrina, religiosidad y pureza de costumbres. Dejó las siguientes obras: *Primacía del Doctor subtil y V. P. Fr. Joan Dunsio Escoto en la declaración, y defensa Escolástica de el Misterio de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios. Tratado apologético, contiene la historia de la sentencia pía desde el tiempo de la Iglesia Primitiva hasta el de el mismo Subtil Doctor Escoto* (Zaragoza, 1668, en 4.°); *Vida del Venerable Padre Juan Dusnio Scoto, Doctor Mariano y sutil, Príncipe y universal Maestro de la Escuela Franciscana* (Madrid, 1668, en 4.°): no parecen que sean una misma esta obra y la anterior; *Prólogo Galeato, relación de la vida de la V^a. madre Sor María de Jesús, abadesa que fué de el convento de la Concepción de la villa de Agreda, de la provincia de Burgos* (Madrid, 1721, en 4.°); *Notas á la historia divina, y vida de la Virgen madre de Dios de Sor María de Jesús, abadesa del convento de la villa de Agreda* (Madrid, en fol.).

– Jiménez y Arenas (Agustín): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Jumilla (Murcia) á 14 de noviembre de 1784. M. en Murcia á 4 de agosto de 1869. Empezó sus primeros estudios musicales en Murcia en 1790 en el Colegio de los Treses. Ingresó después en el Colegio musical de San Leandro de dicha ciudad, y allí hizo con bastante aprovechamiento los estudios de armonía y órgano, bajo la dirección de Bruno Molina. En 1803 obtuvo por oposición la plaza de organista de la catedral de Orihuela, y á los cinco años regresó á Murcia, ocupando el puesto de segundo organista de la catedral de esta ciudad, y últimamente ascendió á la de primero, por fallecimiento de su maestro, que venía desempeñándola anteriormente. Ocupó varias veces interinamente y por largos períodos la magistratura de capilla de la misma catedral, y escribió multitud de obras del género religioso, de mérito elevado, particularmente por la originalidad y pureza de su melodía. Sus mejores obras son: varios *Miserere*s, un magnífico juego de *responsorios, villancicos, letanías, lamentaciones* y un *Te Deum*.

– Jiménez y Fernández (Jose): *Biog.* Pintor español, hermano de Federico. N. en Madrid. M. en el Escorial (Madrid) á 16 de mayo de 1873. Discípulo de la Academia de San Fernando, también recibió las lecciones de Carlos Haes. A la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1868 llevó: *Pradera del Canal de Manzanares; Cercanías del Pardo* y *Dos estudios del natural*. Uno de estos últimos, premiado por el jurado calificador con mención honorífica, se guarda en el Museo Nacional. Presentó en la de 1866 *Un país en las cercanías de París; Un molino; Un lavadero* y un *Estudio de jardín*. Obtuvo una mención honorífica esta obra, y fué adquirido por el gobierno uno de sus lienzos. Presentó este artista cuatro de sus países en la Exposición Internacional de Bayona, celebrada en 1864. En la verificada por el Fomento de las Artes en 1871 ganó una medalla, y otra de tercera clase en la Nacional del mismo año, por su país de los *Alrededores de Madrid*. Al mismo artista se debieron estas obras, que figuraron en la misma Exposición: *Un estudio del Pardo, La fuente de la reina*, en el mismo sitio; *Estudio de Saint-Ouen*, cerca de París; *Cercanías de la pradera de San Isidro; Estudio tomado en la montaña del Príncipe Pío*, que adquirió el rey. Marchó Jiménez al Escorial con el propósito de tomar algunas vistas, y allí adquirió una pulmonía que puso fin á su vida. El público pudo admirar en la Exposición Nacional de 1876 estas obras de Jiménez: *Arroyada de las huertas de Luche*, y ocho estudios de los *Alrededores de Madrid*.

– Jiménez y Fernández (Federico): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Madrid en 1841. Estudió la Pintura en la Escuela Superior, dependiente de la Academia de San Fernando, y bajo la dirección de José González Bande. Llevó á las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, celebradas en Madrid de 1858 á 1866, las siguientes obras: cuatro *Bodegones*; seis cuadros de *Caza muerta; Cazadores descansando junto á una fuente; Un frutero; Un gallinero; Unos conejos; Una mesa de cocina en Nochebuena; Gallo y gallinas espantadas por un perro; Un nido de palomas; Una mesa de cocina*. En las citadas Exposiciones logró diferentes menciones honoríficas, dos premios de tercera clase y una consideración del mismo premio, y en la franco-española de Bayona de 1864, á que también concurrió, le fué adjudicada una medalla de bronce. Su cuadro de *Caza muerta*, premiado en la Exposición de 1862, fué adquirido por el gobierno para el Museo Nacional; en Palacio se conserva otra obra suya, y la condesa de Velle, lo mismo que los marqueses de Portugalete y Santa Marta, Francisco Cubas y José Miró, se apresuraron á adquirir los lienzos restantes. Otros notables trabajos de Jiménez fueron encargados ó adquiridos por los aficionados referidos, y por Luis Manresa, Luis González Bravo, Rafael Cervera, Manuel Carranza, Gargollo, Anduaga, Baquer de Retamosa y otros. Posteriormente terminó el artista una obra muy importante para los duques de Uceda. Y no sólo en la pintura de animales se distingue este artista: sus *Cazadores descansando* y otros lienzos de figura demuestran todo lo que es capaz de hacer en la pintura de género. Presentó (1873) en la Exposición de Viena, y después (1874) en la Exposición permanente de la Platería de Martínez, en Madrid, su cuadro *Sálvese el que pueda*, que fué adquirido por el gobierno y figura hoy en el Museo de Murcia. Esta obra había alcanzado una medalla. A la Exposición Nacional de 1876 llevó las siguientes obras: *Una gallina presentando á sus polluelos un saltamontes que ha picado y les ofrece; Una liebre y una perdiz muertas colgadas; Zorra acometiendo á una gallina cogida entre sus garras: Sálvese quien pueda; Gallinero; Zorra á quien disputa un águila su presa; Nido de mirlos* y *Nido de alcandones*. En la Exposición de 1878 presentó estas otras: *Un tibor japonés, frutos y animales; Sobresalto de madre*, propiedad de D. E. Ziburo; *Una escena en la cocina*. Dichas obras figuraron también en la Exposición Universal de París. En la Nacional de 1881 expuso *El águila y el escarabajo* (inspirado en la fábula de La Fontaine), *¿Entrará?*, y *Gallinero*: alcanzó una encomienda de Carlos III. Son obra también de Jiménez *Un frutero; Tres bodegones; El gallinero y el palomar*, para la galería del conde de Santa Marta; *Unas gallinas*, que figuraron en la Exposición de Bosch; *Solicitud maternal; Cabeza de carnero; Volar á tiempo*, que regaló en 1879 al Ateneo para la rifa á favor de los perjudicados por las inundaciones de Murcia; *Codornices; Unos patos*, y otras muchas que han figurado en las Exposiciones y en poder de particulares. En el Ateneo de Madrid hay un retrato suyo: el de Agustín Argüelles. En la Exposición Nacional de Bellas Artes, celebrada en Madrid en 1887, presentó: *En el establo*.

– Jiménez y Gotall (Carlos): *Biog.* Político español contemporáneo, marqués de Casa Jiménez. N. en Cádiz en 1812. Como representante de una casa de Londres trasladóse á Madrid en 1842, y allí se estableció ya de su sola cuenta en 1845. En 1853 fué nombrado cónsul del Tribunal de Comercio, y al siguiente año presidente de la Junta de Comercio. Concejal en 1856 y diputado provincial en 1867, fué más tarde diputado á Cortes (1866-1868 y 1878) y prior del Tribunal de Comercio, cuya supresión combatió en la legislatura de 1868. En 1879 Zaragoza le distinguió nombrándole senador por la provincia y le reelegió después en todas las legislaturas, y hoy (octubre de 1892) conserva la representación de aquella provincia, que está muy satisfecha de sus servicios, pues ha sido uno de los más asiduos defensores del ferrocarril de Canfranc y de todo lo que á Aragón concierne, por lo que ha merecido el título de hijo adoptivo y predilecto de Zaragoza y su provincia, y que se coloque su retrato en la Casa de Misericordia de dicha capital. Lo recomendaron los aragoneses al gobierno como merecedor de la senaduría vitalicia. Se ha mostrado decidido partidario de la libertad del cultivo del tabaco en la península y Baleares, á fin de que dicho cultivo fomente nuestra agricultura, haga innecesaria la salida de oro para los Estados Unidos en cambio del tabaco de aquel país, y ponga remedio á la emigración creciente de nuestros obreros faltos de trabajo. Ha sido consejero del Banco de España cerca de veinte años, y á su iniciativa y actividad se debió la creación del Banco Nacional en 1874 y en gran parte su desenvolvimiento hasta 1884, año en que presentó su dimisión. Ha cedido generosamente una gran posesión que tenía en Carabanchel para dedicarla á penitenciaría de jóvenes y un asilo para cien huérfanas de la parroquia de Santa Cruz de Madrid, que se albergan en un suntuoso edificio con todos los adelantos modernos. En 1876 fundó el marquesado de Casa Jiménez. En el Senado se ocupa preferentemente, así en las comisiones como en las sesiones públicas, de los proyectos de interés material, como ferrocarriles, carreteras, tratados de comercio, presupuestos, etc., permitiéndole estos hábitos cierta separación de la política. Sin embargo, vota generalmente con los liberales.

– Jiménez y Ruberte (José Alberto): *Biog.* Religioso y escritor español, general de la Orden de los Carmelitas. N. en la villa Ainzón (Zaragoza) en la primera mitad del siglo XVIII. M. en Nápoles á 3 de diciembre de 1781. Fué religioso Carmelita de la Observancia é hijo de su convento de Zaragoza, donde completó los estudios. Obtuvo el grado de maestro y el de Doctor teólogo, con otros honores y empleos religiosos, como también el cargo de asistente general en Roma por las provincias de España, el de procurador general, y últimamente el de general de la Orden del Carmen, electo por todos los votos en el capítulo general celebrado en Roma en 21 de mayo de 1768. Después fué reelecto en la misma prelacía, sin limitación de tiempo, con aprobación del Sumo Pontífice Pío VI, de quien recibió particulares muestras de benevolencia, y por quien desempeñó encargos de confianza, habiéndole también nombrado consultor de la Sagrada Congregación de Ritos. Escribió: *Reducción y decretos para las provincias españolas del Carmen de la antigua y regular observancia, con la provisión auxiliaria del Real y supremo Consejo de Castilla* (Madrid, 1772, en 4.°); *Juditium Rmi. P. M. Fr. Josephi Alberti Ximenez, Prioris Generalis totius Ordinis Carmelitarum, in causa Beatificationis V. Servi Dei Joannis de Palafox, et Mendoza, Episcopi Angenopolitani et Oxionensis, superclubio. Anconstet de Virtutibus tam Cardinalibus, quam Theologalibus*. Lo firmó en 28 de enero de 1777, en que se imprimió en folio; *Disertación* en italiano sobre ciertas providencias que la emperatriz de Alemania quería tomar sobre puntos pertenecientes al estado eclesiástico; *Coordinación é ilustración* del Bulario de la religión del Carmen (3 t. en fol.); algunos papeles instructivos con motivo de sus comisiones, y algunas *Epístolas* dignas de ser leídas. Ignoramos las razones en que se fundan algunos biógrafos para afirmar que José Alberto Jiménez nació en 1780 y murió en 1828. Las fechas arriba citadas son las que da el erudito Latassa.

Jimeno: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Cápiz, Panay, Filipinas; 4 739 habits. Hállase en la carretera que va desde la cap. de la prov. al part. de Aclán.

– Jimeno (Matías): *Biog.* Pintor español, acreditado en Castilla la Vieja á mediados del siglo XVII, y discípulo de Vincencio Carducho. Pintó cuatro lienzos, que se colocaron en los altares colaterales de la iglesia de los Padres Jerónimos de Sigüenza: representaban la encarnación del hijo de Dios, su nacimiento, epifanía y presentación en el templo, y no carecían de corrección y buen colorido.

– Jimeno (Fray Juan): *Biog.* Religioso y escritor español. Vivió en el siglo XVII. N. en las Peñas de San Pedro (Albacete), é ingresó en la Orden de los Franciscanos descalzos. Fué hombre de letras, muy entendido en el Derecho canónico y versado en la Sagrada Escritura y en todo género de erudición, por lo cual la provincia de San Juan Bautista hizo siempre grande estimación de él, ocupándole en los oficios de más importancia, como el de lector (lo fué de Artes y de Teología), el de guardián (lo fué muchas veces), el de definidor, y, últimamente, el de provincial, que obtuvo en capítulo celebrado en Mahora en 17 de febrero de 1629. «Aunque para el púlpito no tuvo la gracia que otros, en el pensar y escribir doctísimamente cualquier papel ninguno en su tiempo le hizo ventaja; pero donde más rayó fué en la Teología mística, cuya lección y estudio era su más gustoso y continuo empleo; y así, en las pláticas que solía hacer cuando prelado, era lo que decía un ramillete de flores espirituales... Muéstrase asimismo la grande luz y comprensión que tenía de esta sabiduría en algunos tratados que pare-

ce haber trabajado para establecer y fundar las almas en los principios que se requieren para proceder con acierto en la vida interior. Otro escribió de los grados de caridad, baños y unciones, con que va el Espíritu Santo purgando, ilustrando é inflamando el alma, cosa muy magistral y sutil. En fin, cualquier cosa que emprendió su pluma lo consiguió con felicidad.» Así se expresa Fray Antonio Panes, en su Crónica franciscana, respecto de este albacetense. No sabemos, sin embargo, que se imprimiesen más obras de su pluma que un *Memorial Teológico y Jurídico á los muy ilustres Señores Jurados de la insigne y noble ciudad de Valencia, para que Sus Señorías manden quitar la casa pública* (Orihuela, 1629, en 4.°).

– Jimeno (Vicente): *Biog.* Biógrafo español. N. en Valencia hacia fines del siglo XVII. Doctor en Teología y escritor notable, es conocido sobre todo por una obra bastante útil, á cuya composición dedicó muchos años, y que se titula: *Escritores del reino de Valencia cronológicamente ordenados desde el año* 1238 *hasta el de* 1747 (Valencia, 1747-49, 2 t. en fol.).

– Jimeno (Rafael): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia en 1759. M. en el primer tercio del presente siglo. Catorce años de edad contaba cuando, en el concurso de premios de la Academia de San Carlos, ganó el de la tercera clase. Pensionado por la misma para seguir sus estudios en Madrid, regresó á Valencia en 1777 con una honrosa recomendación de la de San Fernando, y los muchos y buenos trabajos de su mano hechos durante su permanencia en la corte. En 1783 pasó á Roma, pensionado también por la Academia de San Carlos, y tres años más tarde obtuvo los honores de teniente director de la misma. Trasladóse luego á Méjico, y allí fué profesor de la Escuela de Bellas Artes y falleció en la fecha citada. Dejó una lámina de *La Virgen de las Angustias*, según el grupo de Adán; otras de la edición del *Quijote*, publicada por la Academia Española en 1780, y una *Vista de la plaza de Méjico*, adornada para la colocación de la estatua ecuestre de Carlos IV. El Museo Provincial de Valencia guarda estas dos obras de Jimeno: *Una figura de la Escuela de Atenas*, lienzo, y un *San Sebastián*, íd.

– Jimeno (Joaquín): *Biog.* Religioso, músico y compositor español. N. en Santo Domingo de la Calzada (Logroño) á 21 de noviembre de 1817. M. en Nivelles (Brabante) en 1849. A los dieciséis años de edad entró en la Compañía de Jesús en Madrid. Desde su infancia aprendió la Música, arte que continuó cultivando después que hubo tomado el hábito. Cuando se suprimieron en España las Ordenes religiosas, el P. Jimeno se trasladó á Bélgica, y se dedicó á la enseñanza de la juventud en el colegio de San Miguel de Bruselas. Una lánguida enfermedad le llevó al sepulcro. Compuso y publicó muchas piezas de música de iglesia, como cantatas, una colección de cánticos al *Sagrado Corazón de Jesús*, *O Salutaris hostia*, *Ave Marías*, *Tota pulchra*, etcétera, etc., las más con acompañamiento de orquesta.

– Jimeno (Román): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Santo Domingo de la Calzada (Logroño) á 18 de noviembre de 1800 ó 1803. M. en Madrid á 25 de noviembre de 1874. Estudió en el Colegio de Santa Cruz de Burgos desde 1809 á 1819. En 1818 hizo oposición á las plazas de organista de la catedral de León y Sigüenza, obteniendo el primer lugar en la terna con otros, á quienes se confirió el puesto por ser sacerdotes. En 1819 obtuvo por oposición la plaza de organista primero de la catedral de Palencia, y en 1824 la de maestro de capilla en la misma. En 1829 ganó por oposición la de organista primero de la real iglesia de San Isidro de Madrid, y en 1852 fué nombrado maestro de capilla de la misma iglesia. En 1857 se le nombró profesor de órgano del Real Conservatorio. En 1871 se le concedió la cruz de comendador de Isabel la Católica; aceptó esta distinción por no desairar á Arrieta, pero dejó caducar la concesión. Fué Juez examinador en muchas oposiciones celebradas en San Isidro y en el Conservatorio, y para las plazas de organista y maestro de las catedrales de Palencia, Jaca, Toledo, Santiago de Cuba, Real capilla de Madrid, etc., etcétera. A la muerte de Jimeno se publicaron en *El Imparcial* y en *La Ilustración Española y Americana* dos bellísimas biografías, subscritas por Herranz y Morales Serrano, y otra muy concienzuda en la *Revista Europea*, hecha por Cuenca. En el tomo IV de la *Historia de la música española*, por Soriano Fuertes, en su página 306, se habla con elogio de Jimeno, cuyas composiciones musicales, de carácter sagrado, son muy notables. Jimeno dejó escrito un *Método de canto llano y figurado* (Madrid, 1868, en 4.°).

– Jimeno (José Ildefonso): *Biog.* Músico y compositor español contemporáneo. N. en Madrid á 19 de marzo de 1842. Es hijo de Román. Desde sus primeros años se dedicó al estudio de la Música bajo la dirección de su padre, quien tuvo la satisfacción de ver muy luego los rápidos progresos de su hijo, pues que á los catorce años le suplía ya, en tan corta edad, la plaza de organista en la iglesia de San Isidro de Madrid en sus ausencias y enfermedades. El joven Jimeno aprendió simultáneamente el piano, el órgano y la composición, y después de efectuados los estudios de estas asignaturas pasó á Santiago de Cuba á hacer oposición á la plaza de maestro de capilla de su metropolitana catedral, obteniendo la plaza por unanimidad de votos. Al poco tiempo fué nombrado profesor del Seminario de aquella diócesis, y satisfecha su corta ambición con estos dos cargos rehusó admitir las proposiciones de toda otra ocupación que pudiera disminuir el tiempo que había decidido consagrar, como efectivamente consagró, al estudio de los grandes maestros alemanes, italianos y españoles. Superando á lo que su obligación le imponía, aumentó el archivo musical de aquella metropolitana de nuestras Antillas con más de veinte obras originales, é instrumentó algunas otras, trabajos que merecieron la aprobación de inteligentes y aficionados. Presentó en 1869 la renuncia de sus destinos de maestro de capilla de la catedral y profesor del Seminario. Desde 1867 ha publicado varias obras para piano y otras del verdadero género orgánico, ejecutándose algunas inéditas, ya para voces y órgano, ya también con acompañamiento de orquesta, que han obtenido un resultado lisonjero. El día 7 de enero de 1879 fué nombrado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando individuo de número de la misma, por la muerte de Hilarión Eslava.

– Jimeno Cabañas (Amalio): *Biog.* Médico y escritor español contemporáneo. N. en Cartagena en 1850. Estudió con gran aprovechamiento la carrera de Medicina en las Universidades de Valencia y Madrid. Siendo alumno de la primera de ellas, distinguióse con motivo de los sucesos que siguieron á la Revolución de septiembre de 1868, tomando parte activa en varios meetings republicanos (entre ellos uno para pedir la abolición de las quintas, en el que alcanzó aplausos entusiastas, á pesar de que en aquella misma sesión habló el ilustre Castelar); dirigiendo un periódico titulado *Centro Republicano*, que venía á ser el lazo de unión entre las timideces de unos y las exageraciones de otros; publicando una reseña detallada y bastante imparcial de los sucesos de octubre de 1869 en Valencia; é interviniendo en los debates de la juventud republicana, en que militaron Zuazo, Simarro y otros muchos. Circunstancias hijas de aquellas campañas políticas le obligaron á continuar sus estudios en Madrid, y pronto consiguió el ansiado título profesional. Dueño de él, obtuvo la plaza de médico titular de Puzol (cerca de Valencia), donde todavía hay familias que conservan gratos recuerdos de su estancia brevísima, porque ni las aspiraciones de Jimeno ni su modo de ser se avenían con la monótona vida del médico de partido. En Puzol recogió sus apuntes para publicar su primer trabajo científico acerca de *la malaria*. Desde 1872 á 1874 tomó parte activísima en la redacción de *El Genio Médico Quirúrgico*, en el que publicó infinidad de artículos científicos, entre ellos los titulados *La estética en las ciencias médicas* y *Un habitante de la sangre*: este último, que no se hubieran desdeñado subscribir Flammarión ni Julio Verne, le acreditó como estilista notable. En 1874 obtuvo, por oposición, una plaza de médico de baños (que dimitió pocos meses después), y en 1875 la cátedra de Patología general de Santiago. Antes había alcanzado, también por oposición, el premio extraordinario de la Facultad de Medicina, consistente en el título de doctor: para ello escribió una Memoria sobre los *Fundamentos para la clasificación de las enfermedades*. Catedrático de Medicina á los veinticinco años (no podía serlo antes, según la legislación entonces vigente), desempeñó su puesto en Santiago durante un curso, y después pasó á Valladolid, donde permaneció también muy poco tiempo: deseaba volver á Valencia, la ciudad hermosa de la que tan gratos recuerdos conservaba, y lo consiguió cuando, por fallecimiento del doctor D. Fernando de Vida, quedó vacante la cátedra de Terapéutica y materia médica. En Valencia estuvo ocho ó diez años, llegó á ser uno de los médicos de más escogida clientela, y consiguió repetidos triunfos como médico práctico, como orador correcto, como escritor castizo y elegante. Fundó un gabinete electroterápico (á cuya especialidad viene dedicándose); dirigió, con otros catedráticos de aquella Universidad, la acreditada *Crónica Médica*; escribió un *Tratado elemental de Terapéutica y materia médica*, unas *Lecciones de Patología general* (en colaboración con el doctor Moliner), una segunda edición de *Un habitante de la sangre*; leyó y pronunció numerosos discursos y conferencias, entre ellas dos acerca de *El placer* y *El dolor*, escritas para la inauguración de curso en el Ateneo y en la Universidad; dirigió un periódico político titulado *La Libertad*, etc., etc. Y, sin embargo, el mérito de Jimeno apenas era conocido fuera de Valencia más que por los médicos de alguna cultura, hasta que en 1885, con motivo de la epidemia colérica, inició y sostuvo brillante campaña en defensa de las inoculaciones del doctor Ferrán, de quien (como dijo Castelar en el Congreso) fué Jimeno el verdadero evangelista. Reciente está todavía aquella Odisea del laborioso doctor tortosino, en que Jimeno tomó parte activísima, acompañando á aquél en sus viajes, pronunciando repetidos discursos en el Instituto Médico Valenciano, en la Sociedad Española de Higiene y en el Ateneo de Madrid, colaborando con Ferrán en la redacción de sus notas á las Academias de París y del libro *La inoculación anticolérica*, etc. Elegido diputado á Cortes en las elecciones generales de 1886 por el distrito de Alcira, defendió siempre los intereses de aquella región. En 1888 fué nombrado, por concurso, catedrático de Higiene privada y pública en la Universidad Central, y después explicó las asignaturas de Patología y clínica médicas, y Anatomía quirúrgica. Hoy (octubre de 1892) desempeña la de Patología quirúrgica, en la que ha reemplazado al doctor Creus. Para terminar diremos que, desde que está en Madrid, el doctor Jimeno ha dado varias conferencias en Ateneos y Sociedades científicas; ha publicado numerosos artículos, entre ellos uno acerca de *La laringe de Gayarre*, con motivo del fallecimiento del eminente tenor; ha dirigido el periódico *La Medicina Práctica*; ha visitado centenares de enfermos en su clínica electroterápica, una de las mejores de España; ha formado parte de la comisión científica que fué á Berlín en 1891 con motivo del descubrimiento del doctor Koch, habiendo presentado después luminosa Memoria sobre la inoculación antituberculosa; en una palabra, ha sido el hombre activo de siempre; el que, como Letamendi, como Pulido y algunos más, ha sabido armonizar las arideces de la práctica con los triunfos en la tribuna, en el libro y en el periódico.

– Jimeno de Ayerbe (Mosén Sancho): *Biog.* Magistrado y escritor aragonés. N. en Zaragoza. M. en la misma ciudad por los años de 1335. Era individuo de la ilustre familia ecuestre de su apellido en Aragón. En el año de 1322 era Justicia mayor de Aragón, siendo constante su grande erudición en la jurisprudencia y fueros del mismo reino, en el que fué muy benemérita su persona. Escribió este docto Justicia: *Observancias legales acerca de los usos y costumbres de los Tribunales nacionales y fueros de Aragón*. De estas observaciones hubo un ejemplar en la librería de Joaquín Ibáñez García, chantre de la catedral de Teruel.

– Jimeno de Flaquer (María de la Concepción): *Biog.* Escritora española contemporánea. N. en Alcañiz (Teruel). Muy joven todavía dióse á conocer en los círculos literarios de Madrid, donde no tardó en alcanzar señalados triunfos, despertando la admiración de los escritores que frecuentaron su trato, los cuales la animaron para que prosiguiese el camino emprendido. Insertó sus primeros trabajos en *El Argos*, perió-

dico político y literario que se publicaba en la capital de España, y en el cual alternaba la firma de la joven escritora con las ya entonces tan reputadas de Castro y Serrano, Selgas, Alarcón y otros varios; pero estos ensayos literarios, con los que se depuró su buen gusto, no fueron más que el comienzo de mayores empresas. Casada muy joven todavía con el literato catalán Francisco de Paula Flaquer, recorrió con su esposo varias capitales de Europa, donde robusteció su talento y recogió ideas que después dió á conocer en excelentes libros y en las columnas de los diarios. Marchó luego (1883) con su marido á Méjico, país en el que halló la más cariñosa acogida. «Los poetas, dice Teodoro Guerrero, la cantaron; las sociedades científicas y literarias le ofrecieron un lugar en su seno; las familias se disputaron á obsequiarla en el hogar, y la imaginación de Concha se dilató en anchos horizontes; el agradecimiento y el entusiasmo la hicieron pulsar su privilegiada lira y templar su pluma.» En Méjico publicó Concepción, durante siete años, el *Album de la Mujer*, revista cuyo éxito fué siempre favorable y creciente, y en la cual colaboraban los primeros escritores mejicanos y los más notables de España. En febrero de 1884, es decir, pocos meses después de su llegada al territorio de la República mejicana, los más distinguidos poetas de aquel país americano dedicaron á la escritora española una corona, y coleccionaron los versos que habían compuesto en elogio de la misma. En todas las naciones de América que hablan el castellano son conocidas las obras de Concepción Jimeno. Esta visitó en 1887 la ciudad de la Habana, donde el Centro Catalán dió en su honor una velada literaria y gran concierto, fiestas en las que le ofrecieron una corona de oro y leyeron versos varios poetas cubanos que celebraron los méritos de la escritora aragonesa. De regreso en España leyó Concepción Jimeno en el Ateneo de Madrid (junio de 1890) un notable trabajo, en el que reseña la historia, costumbres y literatura de Méjico. Trató el asunto de modo magistral, mereciendo los aplausos del numeroso auditorio, compuesto casi exclusivamente de literatos, y los elogios de la prensa. Fijando su residencia en Madrid, trasladó á la capital de España el semanario antes citado, que ahora ve la luz con el título de *Album Ibero-Americano*, y que, editado con lujo é ilustrado con excelentes grabados, publica trabajos de los más renombrados escritores de España y América. Ha escrito las siguientes novelas: *Victorina ó heroísmo del corazón* (Madrid, 1873, 2 t. en un vol.), la primera en orden de tiempo, á la que siguieron *El Doctor Alemán*; *La mujer española*; *La Mujer juzgada por otra mujer*; *Madres de hombres célebres* y *¿Culpa ó Expiación?* Esta, que es la más notable de todas, fué impresa en Méjico y reeditada en Madrid (1890); en ella acreditó su autora las dotes de un gran pensador y estilista de primer orden, interesando vivamente al lector con el relato, y dándole qué pensar para resolver el problema social que se propuso presentar. El juicio de esta novela se encuentra en todos los periódicos de España y América, que la han enaltecido como merece. Concepción Jimeno leyó más tarde (1891) en el Ateneo de Madrid, y ha publicado, un excelente trabajo que tituló *Mujeres de la Revolución francesa*: en él estudia ampliamente el influjo de la mujer en aquel poderoso movimiento, fijándose en todas las figuras femeninas de primera y aun de segunda línea, desde María Antonieta hasta Carlota Corday, y desde madama Rolland hasta mademoiselle de Sombreuil. La autora de *Mujeres de la Revolución francesa* atiende á los caracteres que son objeto de su estudio con el espíritu que informa, no los secos trabajos de Thiers y Taine, sino los espléndidos cuadros de Michelet y Lamartine.

—Jimeno y Bartual (Agustín): *Biog.* Pintor de historia español. N. en Valencia en 1798. M. en Roma á 6 de mayo de 1853. Estudió en la Academia de Bellas Artes de San Carlos, y en el concurso de premios que celebró la misma en 1823 alcanzó Jimeno el primero por la Pintura. Trasladado á Roma dos años más tarde, remitió desde allí al rey Fernando VII dos cuadros de grandes dimensiones, de los que el uno representaba *La muerte de Sócrates*, y el otro, que era más pequeño, á *Judas recibiendo el premio de su infame venta*. Los adelantos que había hecho Agustín en su arte movieron al monarca á concederle una pensión, que amplió posteriormente en vista de los nuevos envíos que hizo el artista, quien por este tiempo conquistó la plaza de académico de mérito de San Carlos por la Pintura, gracia que también alcanzó de la Academia de San Fernando. De sus obras deben citarse, á más de las ya mencionadas, un lienzo de *San Juan de la Cruz, religioso alcantarino, sanando á varios enfermos á la puerta de su convento*, que regaló al Sumo Pontífice; *Judit*, que figuró en el Museo provincial de Valencia, y la *Asunción de la Virgen*, existente en el mismo Museo, y del que publicó un grabado el periódico *Las Bellas Artes*. Esta fué también la última obra de Jimeno.

—Jimeno y Canencia (Eduardo): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en 1838. M. en la misma capital á 18 de agosto de 1868. Era hijo de Vicente Jimeno y Carra. Debió á las lecciones de su padre la pureza clásica de su dibujo. Asistió á las clases de la Academia de San Fernando, en la que alcanzó numerosos premios. Distinguióse por su facilidad para copiar del natural. «Pero cuando más necesario le era el constante estudio de los grandes maestros, dice Ossorio, Jimeno tuvo en cierto modo que abandonarlos, pues agobiado su padre por pérdidas de familia y por el natural desaliento en quien se ve llegar el fin de su carrera sin dejar á sus hijos más que un nombre limpio y honroso, tuvo que desempeñar la mayor parte de las obras encomendadas á Vicente, y con especialidad numerosas restauraciones, transcurriendo de este modo algunos años en que sólo pudo dedicarse á corregir desperfectos de pinturas ajenas y ejecutar copias en el Museo del Prado por encargo de algunos particulares. De esta manera ahogaba Jimeno su genio en la época de su desarrollo con obras indignas de su juventud y su talento. Sin embargo, durante las horas del día en que podía trabajar lo que deseaba, no concedía descanso á su pincel, dando de aquella época numerosos trabajos pequeños que denunciaban un gran artista, trabajos llenos de originalidad y fuerza, de escuela esencialmente española.» Anunciada oposición para proveer una plaza de pensionado en Italia, Jimeno verificó los primeros ejercicios con el mayor lucimiento. Llegado el tercero, que consistía en pintar un cuadro de regulares dimensiones representando *La despedida de Cayo Graco* de su familia, trazó la composición, y poco después tuvo la desgracia de perder á su padre. Continuó la ejecución de su cuadro, terminándolo, á pesar de las naturales interrupciones que produjo la referida desgracia, dentro del plazo reglamentario. «Su obra, dice Ossorio, que tiene partes bellísimas, y cuyo principal grupo es inmejorable, adolece de alguna desigualdad en su conjunto. Sin embargo, el público, ya que no el Jurado calificador, se fijó con preferencia en el cuadro de Jimeno, y la oposición que hizo á la pensión de Roma no fué estéril para su crédito.» Abatióse el espíritu del pintor con aquel desengaño, y sólo encontró tranquilidad en el estudio de las ciencias históricas y filosóficas. Prosiguió ejerciendo la Pintura como único medio de atender á las obligaciones que se había impuesto, y por las noches se encerraba con los libros. La falta de método en sus estudios le perjudicó, formándole un carácter algo excéntrico. Llevó su mejor cuadro á la Exposición Nacional de 1860. En él reprodujo el pasaje de la *Divina Comedia* que representa al conde Ugolino castigando al arzobispo Roger, que le hizo morir de hambre juntamente con sus hijos, asunto en el cual logró acomodarse de tal modo al pensamiento del poeta florentino, que el cuadro se cuenta entre los más notables de la escuela contemporánea. La mención honorífica que se le concedió era corto premio para sus aspiraciones, y la mezquina cantidad con que quiso alentarle el gobierno escaso auxilio para sus necesidades. Poco tiempo después desempeñó Jimeno una comisión artística en Francia é Inglaterra, y en Londres pintó una serie de cuadritos de capricho para Wair y otras personas, á las que agradaba extraordinariamente el estilo original de Jimeno; pero llamado á su patria por las atenciones de su familia, tuvo que abandonar la nación que había sabido apreciarle, y volver á su país natal, donde nunca pudieron comprenderle. Llevó estas obras á las inmediatas Exposiciones: *La pesadilla*; *El sueño tranquilo*; *El sábado* y *La noche de ánimas*; *La venida de los Reyes*, que se conserva en el Museo de Murcia; *La resurrección de la hija de Jairo*. Este último cuadro, que había sido pintado para optar á la pensión de Roma por segunda vez, y es propiedad hoy de los duques de Escalona, fué un nuevo desengaño para su autor, que no pudo realizar el deseo de toda su vida: trasladarse á Roma. Por fallecimiento del arquitecto Matías Laviña fué nombrado catedrático interino de principios de Dibujo en la Escuela de Bellas Artes, plaza que por las enfermedades de dicho arquitecto venía supliendo hacía algunos años. También dirigió, mediante oposición, la enseñanza de Dibujo en la Sociedad El Fomento de las Artes. Aunque las tareas del profesorado le dejaban libre poco tiempo, pudo pintar cuatro bodegones de gran tamaño; dos *paisajes* y cuatro *asuntos moriscos*; *La embriaguez de Noé*; *Una vista general de Panticosa*; otra con un detalle del mismo punto; *Hernán Cortés derribando los ídolos mejicanos*. Figuraron después de la muerte del artista en la Exposición Nacional de 1871: *Una madre enseñando á su niño la acción de persignarse*; *Nuestra Señora del Carmen*; *Un nigromántico*; varios frescos en el palacio del conde de Isla Fernández y casas particulares; *Una bacante*, figura de tamaño pequeño, que conserva Ossorio y Bernard, y que tiene gran riqueza de colorido, y muchos retratos. Ejecutó numerosas litografías para el periódico *El Arte en España* y otros ilustrados, y en los últimos años se dedicó al grabado al agua fuerte, que facilitó en extremo, mediante un procedimiento de su invención, cuyo secreto se perdió con su muerte por haber destruído las preparaciones químicas, fruto de su aplicación. Sus últimos grabados fueron un magnífico retrato de *Dante* para *La Divina Comedia*, traducida por el conde de Cheste, y las reproducciones de los frescos existentes en la casa llamada del Sordo, por haber sido propiedad de Goya, para el periódico antes referido. Contribuyó en gran manera á la restauración de la catedral de León. Dejó merecida fama de correcto y valiente dibujante y atrevido pensador. Si como colorista no llegó á brillar, débese en gran parte á las contrariedades de su vida, pues en algunos de sus trabajos demostró que sentía el color, y hubiera podido dominarlo y enseñorearse de sus dificultades.

—Jimeno y Carra (Vicente): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid á 18 de enero de 1796. M. á 9 de noviembre de 1857. Era hijo de José Antonio Jimeno y Carrera. Estudió la Pintura bajo la dirección, en un principio, de Maella, y posteriormente de Vicente López; ingresó además en la Academia de San Fernando, donde no tardó en distinguirse y ser apreciado de maestros y condiscípulos, ganando los primeros premios, y en 31 de mayo de 1819 la pensión para continuar en Roma sus estudios. No le pagaron la pensión al poco tiempo de disfrutarla por las revueltas políticas de España, y tuvo que buscar medios de subsistencia en un país desconocido para él, y sobre todo eminentemente artista. Frecuentó los Museos y recorrió las Galerías, dibujando particularmente; esto y la dificultad que tenía de consultar y pintar el modelo natural por falta de recursos, le hicieron tomar gusto á la forma antigua, descuidando algún tanto el colorido. De nuevo comenzó á cobrar su pensión en 1.° de enero de 1825, con lo que pudo determinarse á dar á conocer alguno de sus trabajos, y expuso su cuadro *Edipo*, al cual consagró un laudatorio folleto en Roma el erudito Gregori en 1828. «Pero la obra por excelencia de todas las que hizo, ha dicho Ossorio, fué un cuadro con figuras de tamaño natural, que quedó sin terminar por su regreso á España, y cuyo paradero ignoramos. Representaba *La vuelta de la caza* en una especie de Diana que, arrodillada ante su anciano padre, le presenta el fruto de su destreza. Este se halla sentado junto á la puerta de su choza y al lado de su hija mayor, que ha interrumpido su trabajo de rueca para ver el resultado del de su corredora hermana. Este cuadro lo repitió, si bien en pequeño tamaño y sin estudios, entre otros que hizo para el conde de Tepa. La sencillez y grandiosidad de su composición colocarían al autor de este cuadro, si fuese más conocido, al lado de Poussin. Vuelto á Roma en septiembre de 1846, emprendió por encargo del conde de Isla Fernández el cuadro que representa *La última resolución numantina*, con figuras de tamaño pusines-

co: en el centro se ven dignamente representados unos sacerdotes arrojando al fuego las alhajas y utensilios de valor que les allegan los ciudadanos.» Obras del mismo artista son: *El descanso en Egipto*, *Homero contando su vida* y *Dos asuntos de La Iliada*, para el conde de Tepa; *Bacantes guardando el sueño de Venus*, para el conde de Isla; *Una Trinidad*, cuyo paradero se ignora; *Un asunto heroico*, que adquirió en 1838 la reina gobernadora María Cristina; *La resurrección del hijo de la viuda*, para la duquesa de Montpensier, hermana de Isabel II; *La Concepción; San Rafael conduciendo á Tobías*; los *retratos de los condes de Tepa* y *de Isla*, del *marqués del Arco* y otros muchos. De sus dibujos son notables las láminas del poema *Pelayo*, las de *La Iliada*, al contorno, que grabó al agua fuerte, y algunas más de orlas y documentos de crédito. Pintó al temple uno de los techos de la casa del conde de Isla, en que representó á *La Virtud en medio de la Liberalidad y la Avaricia*. Era poco ambicioso y aceptó ingratos trabajos, como restauraciones, adornos para cincelado y lecciones de Dibujo. Desde entonces, en la pintura al óleo, no volvió á ejecutar nada de particular. Agobiado por la pobreza, trabajó mientras la desgracia no le persiguió en el seno mismo de su familia; pero habiendo perdido en un año á dos de sus hijos, postró tanto este infortunio su trabajado espíritu, que se le declaró un reblandecimiento cerebral, víctima del cual falleció en la fecha citada. Fué individuo de mérito del cuerpo de académicos de la de San Fernando (18 de marzo de 1838), pasando á serlo de número luego que aquél fué extinguido (15 de diciembre de 1847). Figuró como profesor en la Academia de Nobles Artes de San Fernando, pasando á serlo de la Escuela Superior de Pintura cuando fueron agregados estos estudios á la Universidad Central, y obteniendo por último (octubre de 1857) el nombramiento de profesor de Anatomía en los estudios elementales de Dibujo de la Escuela Superior de Bellas Artes. En 19 de septiembre de 1856 fué nombrado pintor de cámara del duque de Parma, Carlos II.

– JIMENO Y CARRERA (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Pintor y grabador español. N. en Valencia en abril de 1757. M. probablemente en los primeros años del presente siglo. En el concurso de premios celebrado en 1778 por la Academia de San Fernando, en Madrid, ganó el segundo de la segunda clase por la Pintura, y dos años más tarde mereció el de primera clase en la de San Carlos de Valencia. La primera de las citadas corporaciones le nombró su individuo de mérito, previos los correspondientes ejercicios, con fecha 7 de octubre de 1781. Dibujó y grabó Jimeno las siguientes láminas: varias de la edición del *Quijote*, anotada por Pellicer; *El combate de Trafalgar*; *Retrato del doctor Jenner*, descubridor de la vacuna; *Retrato de Antonio Pérez*, para la colección de *Varones ilustres*; *Santa Elena*; *Una Dolorosa*; *La Extremaunción*; *Incendio de la Plaza Mayor de Madrid en* 1790; *Un infierno*; *La Magdalena*, copia de Cerezo; *San Juan Bautista*, copia del P. Merino; *La Crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo*; *Martirio de Fray Hipólito*, *Melchor*, *Anselmo y otros religiosos de San Juan de Dios, muertos en Polonia por los herejes*; láminas de las *Fábulas de Samaniego*; otras del *Origen y propagación del Santísimo Sacramento*; de las *Novelas de Cervantes*; de diferentes libros de misa; *Una cárcel*; *Un cuartel*, y otras muchas. También empezó á publicar una colección de *Caprichos y bambachadas*, y otra obra titulada *Ideas y caprichos pintorescos, ó demostración de los usos y costumbres de los egipcios, griegos, romanos y otros pueblos de la antigüedad, con explicaciones recopiladas de diferentes autores* (1807). Esta obra no debió terminarse, pues en ninguna de las Bibliotecas de Madrid se halla anotada.

– JIMENO Y FERNÁNDEZ VIZARRA (JOAQUÍN): *Biog.* Médico y escritor español. N. en Monzalbarba (Zaragoza) á 4 de noviembre de 1851. M. en 1889. Hizo sus estudios en las Universidades de Barcelona, Zaragoza y Madrid; dióse á conocer como escritor colaborando (1866) en Zaragoza en el periódico titulado *El Eco de Aragón*, dirigido entonces por José María Huici, y triunfante la Revolución de septiembre (1868), separóse con otros compañeros de *El Eco*, porque este periódico hizo declaraciones monárquicas. Después escribió en *El Republicano* y *La República*, éste último fundado por Juan Pablo Soler. Más tarde (1871) entró á formar parte de la redacción del *Diario de Avisos*, de la cual salió en septiembre de 1873 para ejercer su profesión de médico, y en 1875 obtuvo por concurso la cátedra de Terapéutica de la Universidad de Zaragoza, en calidad de interino, porque la Facultad respectiva se hallaba instalada en aquella ciudad no más que provisionalmente. Sus explicaciones fueron publicadas y se dan de texto. En días posteriores (1879) ganó en pública oposición, celebrada en Madrid, la cátedra de Patología general con su clínica, que hasta su muerte desempeñó en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. Dos años antes había fundado en dicha capital el periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia *La Clínica*. Cuando murió dirigía *La Derecha*, periódico republicano posibilista que ve la luz en Zaragoza. Tomó parte en muchas polémicas científicas, de las cuales merece citarse una sobre la *dosimetría*, que siguió desde el *Diario de Avisos* de la referida ciudad. Escribió un gran número de trabajos científicos, siendo de especial interés uno relativo á la enfermedad que tituló *de los cañavereros*, porque la padecen los que trabajan con cañas. De la Memoria escrita con tal motivo y publicada por *La Clínica* se ocuparon muchos anuarios médicos y muchos sabios franceses, uno de ellos el célebre naturalista M. Planchón. Notable es igualmente su obra titulada *El Celularismo*.

JIMENZAR (de *simiente*): a. prov. *Ar.* Quitar á golpes de pala ó piedra al lino ó cáñamo seco la simiente, para llevarlo á poner en agua.

> Primeramente á agramar cinco sueldos, y seis dineros, y vino: á majar lino, y JIMENZAR seis sueldos.
>
> *Ordenaciones de Tarazona.*

JIMNURO: m. *Zool.* V. GIMNURO.

JIMOTO: *Geog.* Río de la isla de Catanduanes, prov. de Albay, Filipinas. Nace en los montes del centro de la isla, corre hacia el N.E. y E. y desemboca en la costa oriental, en la pequeña ensenada de su nombre. Conviene advertir que en el mapa de la isla de Luzón y adyacentes, publicado en 1883 por D. Enrique d'Almonte, figura el río Jimoto hacia los 13° 54′ de lat. y la ensenada de Jimoto mucho más al S., hacia los 13° 46′.

JINAU-ALIN Ó ILYUJI: *Geog.* Cordillera de la Manchuria, Imperio chino, entre las llamadas Grande y Pequeño Jingán; su máxima alt. no pasa de 1500 m.; la cruza el camino de Merguen á Aigún, y en la parte más elevada del camino hay un templo chino en el que hallan los viajeros hospitalidad y guías para atravesar la montaña.

JINCOLERO: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Zizyphus lotus*, género *Zizyphus*, familia Ramneas, orden dialipétalas súperovaricas isostemoneas, clase dicotiledóneas. También se la denomina *arto* y *rosa de la Virgen*. Sus ramas son de 1 á 3 metros, inclinadas y flexuosas; tiene ramillas de corteza blanquecina; hojas alternas, ovales, obtusas, enteras ó algo festonadas, trinervias, lampiñas; haz lustroso; aguijones estipulares, dos; uno encorvado; otro recto; flores pequeñas amarillentas, axilares, pediceladas; drupa ovoidea ó globosa, un centímetro ó algo más, verde; al fin de un rojo azafranado. Es hueso pequeño, redondo.

Florece en verano. Vive en la zona mediterránea. En España es escasa en los sotos y colinas calizas, áridas, de la región baja y litoral de Murcia y Almería, Cabo de Gata, Vera, Cuevas de Vera, etc.

JINEBRO: m. ant. ENEBRO.

JINESTADA: f. Especie de salsa que se hace de leche, harina de arroz, especias, dátiles y otras cosas.

JINETA (¿del al. *knüttel*, bastón?): f. Lanza corta con el hierro dorado y una borla por guarnición, que en lo antiguo era insignia de los capitanes de infantería.

> Fué allá el marqués del Vasto, y visto el desconcierto en el tirar, entendiendo era con malicia, mató con la JINETA dos artilleros.
>
> FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

– JINETA: Charretera de seda, divisa del sargento.

> Tratábamos de casarnos,
> Cuando os hicieron merced
> De una JINETA y fué fuerza
> Iros á servir al rey.
>
> CALDERÓN.

> ... soy tu subalterno,
> Pues luces ya dos JINETAS
> Y yo aún tengo el hombro zurdo
> Desalquilado á esta fecha, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– JINETA: fig. Empleo de sargento.

JINETA (¿del al. *geniessen*; del got. *nintan*, usufructuar?): f. Cierto tributo que en otro tiempo se imponía sobre los ganados.

JINETA (de *jinete*): f. Arte de montar á caballo según la escuela del mismo nombre. U. en el m. adv. Á LA JINETA.

> ... Aguarda allí el rey á caballo *á la* JINETA, vestido de gala, á uso de montería.
>
> ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

> ¿Ha de ser alto (el poeta) ó ha de ser mediano?
> ¿Ha de andar *á* la brida ó *la* JINETA?
>
> LOPE DE VEGA.

> ... todos traen la espada *á la* JINETA, etc.
>
> QUEVEDO.

JINETE (del ár. *Zenete*, tribu berberisca que vino á servir en la caballería de Granada): m. Soldado de á caballo que peleaba en lo antiguo con lanza y adarga, y llevaba encogidas las piernas con estribos cortos.

> Travaron su pelea con los peones christianos é con algunos JINETES que se les acercaron.
>
> *Crónica de Juan II.*

> ..., (trescientos caballos romanos) se encontraron y vencieron en cierto encuentro á quinientos JINETES alárabes, etc.
>
> MARIANA.

> Echaron de ver los JINETES el peligro en que su general estaba y determinaron de morir ó sacarlo dél.
>
> FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

– JINETE: El que cabalga.

> Apenas hubo dicho esto el cristiano cautivo, cuando el JINETE se arrojó del caballo y vino á abrazar al mozo.
>
> CERVANTES.

> ... el caballo airado
> Sale con su JINETE á la campaña, etc.
>
> SAMANIEGO.

– JINETE: El que es diestro en la equitación.

> Quiero que con libertad te alegres en estas fiestas, para que te diviertas viendo tan excelentes JINETES.
>
> VICENTE ESPINEL.

> ... con el firme propósito de hacerme JINETE, contesté á las bromas con desenfado picante.
>
> VALERA.

– JINETE: Conjunto de dos caballos y un hombre armado de espada, bacinete redondo y adarga, con que ciertos caballeros ó escuderos, vasallos del rey, del señor ó de una comunidad, servían peleando continuamente con los moros, y disfrutaban tierras en acostamiento ó remuneración de este servicio.

– JINETE: *Mil.* Aunque en la actualidad se da generalmente el nombre de *jinete* al soldado de caballería, sea cualquiera el instituto á que pertenezca, en pasados tiempos se distinguía exclusivamente con el título de *jinete* al soldado ligero de á caballo.

Ya, al crearse en 1493 las famosas *guardias viejas de Castilla*, luego que terminó la guerra de Granada, las cuales, según queda dicho en otro lugar, fueron el origen del ejército permanente en nuestra nación, se reconoció la necesidad de que al lado del hombre de armas hubiese el *jinete* ligero, apropiado para ciertos servicios; y por esto el decreto de creación de aquel cuerpo dispuso que la quinta parte de cada compañía estuviese armada á la *jineta* con espada, puñal y ballesta. Sin duda alguna fué parte grande á que se introdujese el *jinete* en la organización militar española la consideración del buen efecto que en la guerra producían los *jinetes ó cenetes* africanos, armados á usanza morisca con lanza y adarga, y

que montaban con estribos cortos y las piernas dobladas, dando motivo á que en Castilla se denominara *jineta* al arte ó escuela de montar á caballo al modo que aquéllos lo efectuaban.

Las ordenanzas de 28 de junio de 1503 distinguen en el art. 32 las dos clases de caballería á que antes nos referimos, y expresan que el *jinete* ó *caballo ligero* debe tener un caballo, coraza, capacete, babera, quijotes, faldas, guarnición entera de los brazos, lanza, adarga, espada y puñal ó daga; y si bien parece que no debía de ser muy á propósito para emplearse en servicios ligeros el soldado de caballería, de tal manera aderezado con armas defensivas y ofensivas, es innegable que el *jinete* cumplía esos fines, aunque fuese imperfectamente, ya que á ellos no había de dedicarse el hombre de armas, abrumado, al igual que su crecido caballo, con la pesadumbre de su armadura, lanzón, maza de armas, espada, daga ó estoque, y escudo ó pavés.

Los jinetes adquirieron pronto suma importancia, preponderando muy luego en número sobre la gente de caballería pesada: y así, poco después de empezado el siglo XVI, había en España 998 hombres de armas y 1843 jinetes, distribuídos unos y otros en compañías, cuya fuerza variaba de 50 á 100 lanzas.

Los jinetes siguieron figurando durante todo el siglo XVI en la composición de los ejércitos españoles. En una relación de las tropas que se fueron juntando en el año 1580 para la conquista de Portugal, hallamos que la caballería estaba formada por hombres de armas, caballos ligeros, jinetes y arcabuceros de á caballo, dándose especialmente el nombre de *jinetes* á los guardas de la costa de Granada, respecto de los cuales leemos lo que sigue en una narración del desfile de aquel ejército por delante de Felipe II en las inmediaciones de Badajoz:

«Pasaron primero 327 jinetes de Granada, armados de lanzas y adargas, repartidos en cuatro estandartes. Eran todos muy hábiles en el manejo de las armas y por extremo animosos, como experimentados en los rebatos y combates con los moros y corsarios de Berbería. Acaudillábalos directamente Sancho de Avila, que era Capitán General de la costa granadina; mas por hacer entonces oficios de Maestre de campo general, venía aquella gente á cargo de D. Pedro Venegas. Vestían los jinetes libreas de colores amarillo, verde y azul, con algo de mezclilla, y al llegar delante del Rey escaramuzaron con suma destreza y bizarría.»

Acerca del modo de pelear á la *jineta*, escribió Tapia y Salcedo de este modo: «Un caballero á la jineta está tan dispuesto y defendido, que no rehusará ningún encuentro ni escaramuza, siendo diestro, aunque sea con un caballo ligero. Son sus armas espada ancha, lanza, adarga y cota, borceguíes y espuelas; que las demás embarazan más que guardan. Pruébase la valentía y ligereza de esta caballería con lo que se dice de D. Diego Ramírez y Rey Díaz Rojas, caballero valeroso, que en las guerras de Pavía anduvo siempre á la jineta, y hubo día que á vista del ejército derribó seis hombres de armas.»

JINETEAR: n. Andar á caballo, principalmente por los sitios públicos, alardeando de gala y primor.

JINGÁN: *Geog.* Cordillera de la Mongolia, entre la meseta de Corbi y las llanuras de la Manchuria. Sus más altas cumbres no pasan de 2500 m. de alt.; varias son volcanes extinguidos. Por el N. se une con otra cordillera, el Pequeño Jingán, que continúa en Siberia hasta los 53° de lat. N. próximamente.

JINGLAR (del ant. alto al. *hingan*, colgar): n. Moverse de una parte á otra colgado, como en el columpio.

JINIGARÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Isla de Negros, Filipinas; 12292 habits.

JINJA (del lat. *zizyphum*): f. ant. JÍNJOL.

JINJO: m. ant. JINJOLERO.

JÍNJOL: m. AZUFAIFA.

JINJOLERO: m. AZUFAIFO.

JINOLAUÁN: *Geog.* Río de la isla de Cebú, Filipinas, en la región central. En su curso superior se llama Inamirán, corre hacia el S.O., O. y N.O., y desemboca en el Estrecho del Tañón, al N. de Toledo. Su afl. más importante es el río Ungum.

JINOTEGA: *Geog.* C. del dep. de Matagalpa, Rep. de Nicaragua, sit. al N.O. de Matagalpa; 6000 habits. Su terreno es montañoso, con mucho arbolado, y en el valle en que está la c. se cultiva la caña de azúcar y abundan los naranjos.

JINOTEPEC: *Geog.* C. del dep. de Granada, Rep. Argentina, sit. al O. de Granada, en el llano que lleva el nombre de la c.; 5000 habitantes, casi todos indígenas. Clima muy sano; cultivo de café y de caña de azúcar; cría de ganados.

JINQUER: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Alcudia de Veo, p. j. de Segorbe, prov. de Castellón de la Plana; 25 edifs.

JINTÓTOLO: *Geog.* Paso entre las islas Masbate y Panay, Filipinas. En él se hallan los islotes Papatos y Gigantes.

JINZO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Cuntis, ayunt. de Cuntis, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 51 edifs.

JIPIJAPA: f. *Amér.* Paja fina, flexible y de larga duración de que se tejen sombreros y cigarreras en el Perú, Chile y Bolivia.

—JIPIJAPA: m. Sombrero hecho con esta paja.

—JIPIJAPA: *Geog.* Cantón de la prov. de Manabí, Rep. del Ecuador; comprende las parroquias de Jipijapa, Tulcay, Paján y Machalilla. | C. capital de este cantón, sit. al N.O. de Guayaquil y S.S.O. de Portoviejo, á orillas de un pequeño río del litoral y su arenosa llanura falta de agua potable, en la parte S. de la prov.; 10000 habitantes. Tiene dos templos, una Casa Consistorial y una Escuela de los Hermanos Cristianos. Sus habits. fabrican gran número de los sombreros llamados de *Jipijapa* ó *Panamá*.

JIQUÍ: m. *Bot.* Nombre cubano de la especie *Bumelia nigra*, familia Sapotáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Abunda en Cuba, principalmente tierra adentro; crece también espontánea en toda la América equinoccial. Caracterízase por tener hojas enteras esparcidas; flores en la axila de las hojas, con cáliz y corola de cinco divisiones; estambres también cinco, y ovario de cinco celdas uniovuladas y fruto drupa monosperma. Es la especie á que algunos llaman *jiquí de ley*. En el país de donde es originaria florece de marzo á abril y fructifica de julio á agosto. A los treinta ó treinta y cinco años de plantada alcanza ya una altura de 18 á 20 metros, y el diámetro transversal de su tronco 0m,75 á 1. Por excepción vese algunos, pocos, jiquís de ley que llegan á tener 25 metros de altura por 2 de diámetro.

La madera es de color dorado con vetas obscuras, negras y blancas, dura, recia, compacta y algo elástica; rompe oblicuamente en fibras largas y gruesas. Su viruta es larga, bastante enroscada y algo áspera. Tiene 1,13 de densidad según unos, y 1,39 según otros. Su resistencia á la tracción es 1,023 kilogramos por centímetro cuadrado. Empléasela especialmente en postes, soleras, vigas, y también en traviesas de ferrocarril.

Jiquí hediondo. — Así denominan en Cuba á una especie no bien determinada del género *Bumelia*, familia Sapotáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Está representada por un arbusto de 9 á 10 metros de altura. Fernández y Jiménez considera propia la madera de este arbusto para construir horcones, durmientes, balaustradas, etc. Es dura, recia y compacta, de color más intenso que el del cedro.

JIQUICILLO DE COSTA: m. *Bot.* Nombre cubano de la especie *Malpighia ovovata*, género *Malpighia*, familia Malpigiáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Está caracterizada por tener flores pentámeras con sépalos glandulosos y corola imbricada; diez estambres hipoginos y ovario libre con tres celdas biovuladas; fruto drupa trinucleolada, y semillas descendentes sin albumen. Crece en toda la América tropical y abunda en Cuba. Es árbol de hojas opuestas y flores en cimas corimbiformes, tanto axilares como terminales. La madera de este árbol es blancoamarillenta con vetas lineales en la albura y el corazón pardo rojizo veteado, dura, compacta, de grano fino, y utilizable para obras de carpintería. Algunos denominan á esta especie *jiquicillo de costa* y *jiquí de costa*.

JIQUILA: *Geog.* Río de Méjico, en el est. de Oaxaca y dist. de Teotitlán del Camino. Nace en las montañas de Coixtlahuaca, corre con dirección al O., y en el lindero de los Cués se une al río Colapa, procedente de Tehuacán, y ya unidos van á afluir al río Grande de Quintepec.

JIQUILETE: m. ant. JIGUILETE.

JIQUILISCO: *Geog.* Estero ó bahía de la República del Salvador, sit. en la costa del dep. de Usulután; en él desemboca el pequeño río de Usulután. Mide de 24 á 30 kms. en su mayor largo, de E. á O., sin contar las ensenadas bajas y cubiertas de manglares, que se internan en todas direcciones, y cerca de 14 de N. á S., frente á la bocana. Después de La Unión es el mejor puerto de la Rep. por su buen anclaje, fácil aguada, gran capacidad y, sobr. todo, por lo bien abrigado que está contra los vientos. Contiene varias islas pequeñas, cubiertas de verdura, entre ellas la del Espíritu Santo, al N.O. de la entrada, que dió su nombre al puerto así llamado, sit. en tierra firme al N. del extremo occidental de la misma y frente á la islita de Los Lagartos. El puerto se encuentra á 24 kms. al O. ¼ al S. de la cab. del dep. y á 108 al S.E. de la cap. de la República. || V. en el dist. y dep. de Usulután, Rep. del Salvador, sit. á orillas del río del Paso, á 21 kilómetros al S.O. de la cab. del dep. Su clima es cálido, pero sano. En los terrenos de sus alrededores abundan frondosos bosques, en los que crecen maderas preciosas de construcción y Ebanistería. En ellos se cosecha el hule, la vainilla y la zarzaparrilla, y abunda la caza. Los esteros que rodean la bahía y que se internan bastante hacia el interior son ricos en peces. La principal riqueza de los habits. de Jiquilisco es la elaboración de sal. Obtuvo el título de v. en febrero de 1874. Tiene 1640 almas.

JIQUILPÁN: *Geog.* Dist. del est. de Michoacán, Méjico; 58332 habits., distribuídos en cinco municipios: Jiquilpán, Cotijá, Sahuayo, Tingüindín y Guarachita. Tiene por límites al N. el lago de Chapala, que lo separa de Jalisco; al E. el dist. de Zamora; al S. el de Urnapán, y al O. el est. de Jalisco. || Municip. del dist. de su nombre, est. de Michoacán, Méjico; 10178 habitantes. Comprende el pueblo Jiquilpán, cabecera, y Totollán, tenencia; dos haciendas y 25 ranchos. || Pueblo cab. del dist. y municip. de su nombre, est. de Michoacán, Méjico; 6250 habits. Sit. cerca del gran lago de Chapala, á 77 kms. al O. de Zamora. Fué conquistado por Nuño de Guzmán en 1530; los religiosos Franciscanos bautizaron á los indios y tuvieron allí una doctrina hasta el año de 1598, en que aparece que fué erigido el curato. La iglesia parroquial está dedicada á San Francisco de Asís; fué construída por los Franciscanos en el siglo XVII, y es un buen edificio con bóvedas y altares de cantera estucada, que fueron renovadas en estos últimos años. El templo del Hospital es coetáneo de la fundación del curato; es de tres naves. Hay también en Jiquilpán una ermita dedicada á San Cayetano, que ha sido reparada en 1853. Los indios tuvieron una iglesia dedicada al Espíritu Santo, que fué destruída hace pocos años. Jiquilpán tiene una hermosa plaza, calles rectas y fincas urbanas de muy buena construcción; dos mesones, administraciones de alcabalas y correos, dos escuelas, Ayuntamiento, Juez letrado y jefe de partido; durante la guerra de 1810 fué quemado el caserío, pero ha sido repuesto en estos últimos años, en que comienza á florecer la agricultura. Se dan bien en las inmediaciones caña de azúcar y algunas otras producciones de las tierras calientes y templadas. Los vecinos se mantienen del comercio, de la agricultura, de la pesca, de la cría de cerdos y de ganado vacuno, de tejer rebozos y pañetes y de la arriería.

JIQUIMA: *Geog.* Lomas de la isla de Cuba, en el part. de Güines, prov. de la Habana. Pertenecen al grupo de la Habana y se hallan entre los llanos de Bainoa y de los Güines. Se eslabonan por el E. con las lomas de Madruga.

JIQUIPILAS: *Geog.* Pueblo y municip. del departamento de Tuxtla, est. de Chiapas, Méjico; 2094 habits., distribuídos en un pueblo y 39 haciendas. Sit. en el hermoso valle de su nombre, á 50 kms. al O. de la c. de Tuxtla.

JIQUIPILCO: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Ixtlahuaca, es-

tado de Mejico, Méjico; 6307 habits. Sit. en un lugar montañoso que forma parte de la vertiente occidental de la sierra de Monte Alto, á 16 kms. al E. de Ixtlahuaca. Abunda el madroño, encino, oyamel, cedro y el ocote; los cereales germinan bien en sus terrenos. La municipalidad comprende seis pueblos, un barrio, siete haciendas y una ranchería.

JIRA: f. Pedazo algo grande y largo que se corta ó rasga de una tela.

– HACER JIRAS Y CAPIROTES: fr. fig. y fam. HACER MANGAS Y CAPIROTES.

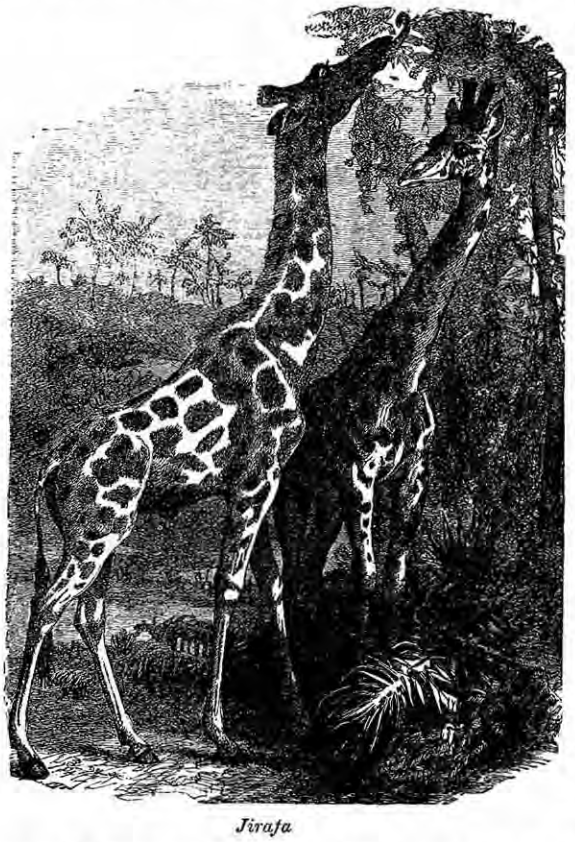

Jirafa

JIRA (¿del gr. χαίρω, alegrarse?): f. Banquete campestre que se hace entre amigos, con regocijo y bulla.

> Tres días antes que muriese, habiamos estado las dos en el valle de los montes Pirineos en una gran JIRA.
>
> CERVANTES.

> Para complacerle (á mi padre) me violento y procuro aparentar que me gustan las diversiones de aqui, las JIRAS campestres, etc.
>
> VALERA.

JIRAFA (del ár. *zorafa*): f. Animal rumiante, de gran altura, piel manchada, piernas más cortas que las manos, cuello muy largo, orejas pequeñas y con unas protuberancias junto á ellas á manera de cuernos.

> ... cada día la JIRAFA estaba más triste y enflaquecía por momentos, etc.
>
> TRUEBA.

– JIRAFA: *Zool.* Nombre vulgar de un género de la familia *devexa*, que comprende una sola especie actual conocida (*Camelopardalis giraffa*), de la cual, género y familia, toman el nombre.

La familia, que corresponde al suborden artiodáctilos rumiantes, orden artiodáctilos, clase mamíferos, está definida por los siguientes caracteres: cuello muy largo; patas anteriores grandes, las posteriores más cortas, de donde resulta que el tronco se inclina hacia atrás; machos y hembras están provistos de cuernos pequeños revestidos de piel cubierta de vello, y además el macho presenta una protuberancia frontal; falta de incisivos superiores y caninos; los molares son seis á cada lado de ambas mandíbulas; lengua prehensil y placenta cotiledónea. De esta familia es también el género *Sivatherium*, al que corresponde una especie fósil *Sivatherium giganteum*. V. SIVATERIO.

El género actual está limitado por los mismos caracteres que la familia y que la *Camelopardalis giraffa*, y se distingue por su cuello de una longitud desmesurada; tiene las piernas largas; el tronco grueso; el lomo enarcado; la cabeza fina; los ojos grandes y limpidos, y las astas pequeñas y cubiertas por la piel. Por la excesiva longitud de las piernas y del cuello parece la jirafa uno de los mamíferos más altos de talla y más cortos de cuerpo; mide $2^m,25$ de largo por 3 de altura hasta el lomo, y de 5 á 6 hasta la cabeza; la cola tiene $0^m,80$ á $1^m,10$, comprendiendo el mechón de pelos; la distancia que media entre el extremo del hocico y la raíz de la cola es de 4 metros, y todo el animal pesa unos 5 quintales. Estas dimensiones ponen de manifiesto la enorme diferencia que existe entre las formas de la jirafa y las de los otros mamíferos. Su estructura presenta ciertas particularidades dignas de ser conocidas, y que á continuación se describen. La jirafa tiene algo de la forma de la pantera, de la gamuza y del caballo; parécese por el cuello y lomo á la gamuza, por la cola al asno y por las piernas al antílope. De esta mezcla resulta algo asimétrico y desproporcionado; el tronco no guarda relación alguna con la longitud del cuello y de las piernas; el lomo inclinado es feo; la desmesurada altura del animal está lejos de ser agraciada; la cabeza, ojos y color de la piel son hermosos y el resto es feo.

La cabeza de la jirafa es alargada, aguzada en el hocico, y de una expresión dulce é inteligente; las orejas son grandes, muy movibles y de unos $0^m,15$ de largo; en la cabeza hay dos protuberancias algo más cortas que las orejas, parecidas en cierto modo á dos cuernos, y entre ellas aparece una cresta huesosa redondeada, que se puede considerar como un tercer cuerno.

El cuello alcanza las proporciones de las piernas anteriores; es estrecho, comprimido lateralmente y adornado con una crin; el pecho es ancho; la cruz más alta que el cuarto trasero; el lomo un poco hundido; los omoplatos forman una protuberancia casi en ángulo recto por delante; el cuarto trasero es angosto y no se puede ver cuando se mira al animal de frente.

Tiene la jirafa piernas delgadas y casi de la misma longitud las anteriores que las posteriores; en las articulaciones y del lado de la flexión existen callosidades como las del camello.

La piel es gruesa y los pelos todos del mismo largo, excepto los de los cuernos, la crin y el extremo de la cola. El color predominante en ellos es el amarillo leonado, más obscuro en el lomo y blanquizco en el vientre, sembrado todo de manchas bastante grandes, de forma irregular, angulares las más, de color rojo claro ú obscuro; las del cuello y piernas son más pequeñas que las demás del cuerpo. En la crin hay fajas leonadas y pardas; la cara anterior de las orejas y su raíz son de color blanco, y la cara posterior parda; no presenta manchas en el vientre ni en la parte inferior de las patas; la cola termina en un mechón de pelos negros.

La jirafa acabada de nacer está cubierta de un pelaje suave gris y sin manchas, siquiera éstas estén indicadas antes del nacimiento.

Los machos más viejos tienen por regla general muy obscuro el pelaje, al paso que es de un color más claro el de las hembras.

No se puede dudar, dice Dumichem, que la jirafa fué ya conocida de los antiguos egipcios, pues su imagen servía de signo silábico en la escritura jeroglífica, y se encuentra además representada en los muros de varios templos y en las cámaras funerarias, lo cual prueba que este animal fué llevado en calidad de tributo á Egipto desde las regiones meridionales del Africa. El signo silábico representado por la jirafa tiene el valor fonético de la articulación *ser*, la que significa *grande*, *alto*, *elevado*; sin embargo, todavía no ha sido posible descubrir si esta voz *ser* era también el nombre de la jirafa, pues hasta el presente no parece que se haya encontrado ninguna representación en la cual, juntamente con la imagen ó figura del animal, aparezca también el nombre del mismo en apostilla jeroglífica.

La jirafa habita hoy día el Africa central y meridional, entre el 17° de latitud Norte y el 24° de latitud Sur, es decir desde el Sur de Sáhara hasta las orillas del rio Orange. No se sabe hasta dónde se extiende por el lado del Oeste; en el Congo y la Senegambia no existe, sin duda por ser el país montañoso; sólo habita en las estepas: jamás en las montañas ni en las espesas selvas vírgenes.

Habita también en considerable número en las regiones septentrionales y en las vastas estepas del fondo del Habesch, como también Taka, Sennar, Kordofán, Dar-el-Fur, la cuenca del río Blanco y todas las llanuras ó estepas de la otra parte del Ecuador, las que hasta el presente han sido poco ó nada exploradas por los europeos. Puede decirse en general que aparece la jirafa en los lugares donde hay mimosas, pues su habitación parece estar necesariamente marcada por las varias especies de esta familia.

En los magníficos bosques del Sur de Africa produce este animal otro efecto que en los recintos de los jardines zoológicos, y admira desde luego la correlación armónica que existe entre él y el centro en que vive. El que no se maravilla, dice Gordon Cumming, al ver una manada de jirafas en medio de las magníficas mimosas que adornan aquel país, mimosas cuyas ramas superiores se complacen en roer, no sabe apreciar las bellezas de la naturaleza.

Todos los observadores confirman de común acuerdo la verdad de las siguientes palabras de Baker: «Ningún otro animal presenta tan hermoso y atractivo aspecto como la jirafa en su país natal.»

Encuéntranse principalmente las jirafas en los parajes donde hay muchos troncos de árboles arrancados por el huracán, y que cubiertos de líquenes asemejanse al prolongado cuello de estos animales. Con frecuencia, dice el autor citado, no podía reconocer si eran en efecto jirafas lo que veia, y tenia que valerme del catalejo para cerciorarme; los indígenas me confesaron que por penetrante que fuera su vista y grande su práctica se equivocaban muchas veces, tomando los troncos por jirafas, y viceversa. Mucho más claramente, por el contrario, se destacan las formas de la jirafa en las estepas faltas de bosques, en los confines de un horizonte reducido: entonces, dice Henglin, vistas á la lejana luz del sol Poniente, parecen estos animales mucho más grandes y extraordinarios de lo que realmente son. Generalmente se encuentran las jirafas en reducidos grupos de seis á ocho individuos, siendo más numerosas en aquellas comarcas donde se creen más seguras. Cumming habla de manadas compuestas de treinta á cuarenta individuos, si bien dice que el término medio es de dieciséis; Baker afirma haber encontrado tribus de setenta á cien individuos. Todos los movimientos de la jirafa tienen algo de particular; cuando anda despacio tiene su marcha algo de digno y majestuoso; es lento y mesurado su paso, y mueve las extremidades con bastante regularidad.

Lichtenstein describe del siguiente modo el galopar de las jirafas: «En cierta ocasión, dice, pude acercarme á dos jirafas hasta casi tenerlas á tiro; no bien advirtieron mi presencia huyeron, pero era tan singular y extraño el aspecto que presentaban que me olvidé por completo de la caza para contemplarlas lleno de asombro y alegría. Como es tanta la desproporción entre la altura de los cuartos delantero y trasero del animal, como también la que media entre la altura de todo el cuerpo y la longitud del mismo, le ofrece naturalmente muchas dificultades una carrera rápida y continua; de modo que cuando Levaillant asegura haber visto trotar la jirafa, me creo en el caso de decirle que no la ha visto nunca viva, pues en ninguna parte del mundo se puede haber visto semejante cosa, dada la gran desproporción entre las piernas anteriores y las posteriores del animal.

»En cuanto á mí, puedo asegurar por experien-

cia propia que únicamente le es posible galopar, y aun en este caso son sus movimientos tan difíciles y pesados que pudiera muy bien un hombre alcanzarla á pie en un espacio de varios centenares de pasos. Sin embargo, esta lentitud de su galope queda muy compensada con las grandes dimensiones de sus saltos, cada uno de los cuales mide aproximadamente de 4 á 5 metros. El cuarto delantero es tan grande y pesa tanto que el animal no puede levantarse por su sola fuerza muscular; le es preciso inclinar su largo cuello hacia atrás, y mudando el centro de gravedad consigue así alzarse del suelo. La jirafa salta sin encoger las extremidades delanteras, y al tiempo de avanzar directamente su cuello hacia delante levanta en la misma dirección las patas posteriores. Resulta de lo dicho, que el cuello del animal se parece, con su continuo movimiento de vaivén, al mástil de un buque juguete de las olas.»

En la fuga hace chasquear su larga cola sobre el dorso, y vuelve con frecuencia sus hermosos y perspicaces ojos hacia atrás para mirar á su perseguidor.

La posición que toma este animal es particular cuando bebe ó recoge alguna cosa del suelo. En muchas descripciones se ha dicho que en este caso se arrodilla, es decir, que se apoya sobre sus articulaciones carpianas; pero no es así: la jirafa entreabre sus piernas anteriores y se baja hasta que puede llegar al suelo con el cuello.

Este animal no suele descansar sino por la noche; se deja caer sobre las articulaciones de las piernas delanteras, encoge las posteriores, y se echa al fin, como el camello; para dormir se tiende de lado, recoge una de las extremidades anteriores ó las dos, echa el cuello hacia atrás y su cabeza reposa sobre las ancas. Su sueño es corto y ligero; parece que puede pasar varios días sin dormir y descansar de pie.

La jirafa observa evidentemente un régimen que se armoniza con su conformación física; está destinada, no á pastar la hierba de la superficie del terreno, sino á comer las hojas de los árboles, para lo cual le sirve de mucho su lengua, sumamente movible. Sabido es que la mayor parte de los rumiantes se valen de este órgano para tomar su alimento, pero ninguno tan exclusivamente como la jirafa; la lengua es para ella lo que la trompa para el elefante; con el auxilio de este órgano puede tomar los objetos más pequeños y coger la hoja más delicada. En nuestro Jardín Zoológico, dice Owen, más de una señora que admiraba la jirafa vió á ésta alargar el cuello y coger las flores que adornaban su sombrero. La jirafa parece guiarse más bien por la vista que por el olfato; así se comprende que cogiera las flores artificiales.

Cuando la jirafa vive libre, aliméntase principalmente de ramas, hierbas y hojas de mimosas; en el Sur de Africa come preferentemente las que tienen espinas; en el Africa del Norte elige las comunes y las enredaderas, que en aquellos países rodean los árboles en gran abundancia.

Estos árboles exceden en muy poco á la altura del cuerpo de la jirafa; así es que puede fácilmente alimentarse de follaje. Las punzantes espinas que entre el follaje crecen no detienen á la jirafa, cuyos labios y lengua tienen la misma insensibilidad que los del camello. Raras veces come de la hierba de las estepas, si bien no la desprecia mientras sea verde y jugosa. Cuando encuentra alimento fresco y sabroso puede pasar mucho tiempo sin beber agua, como le sucede al camello; pero durante la sequía, en cuya época pierden los árboles su follaje y no encuentran sino hierbas agostadas, recorre á menudo varias leguas para apagar la sed en algún pantano ó en los charcos. La jirafa rumia de pie, particularmente por la noche, y parece hacerlo menos tiempo que los demás animales del mismo orden. Por lo que hace á su inteligencia, la jirafa debe figurar á cierta altura en la escala de los seres; sus sentidos, especialmente los de la vista y oído, están muy desarrollados. Es muy dócil y pacífica; vive en buena inteligencia con los de su especie, así como con los demás animales, si éstos no la inquietan. En caso de peligro sabe defenderse muy bien, no con sus cuernos, que sólo parecen un adorno, sino á coces. En la época del celo luchan de este modo los machos para disputarse la hembra, y también se valen éstos del mismo medio para defender á su progenie contra los ataques de los carniceros; de una sola patada puede derribar la jirafa al mismo león.

Hasta hace algún tiempo no se supo bien cómo se reproducían las jirafas, gracias á que algunas dieron á luz sus hijuelos en los jardines zoológicos de Londres y de Viena. El apareamiento se verificó en marzo ó á principios de abril, y el período de gestación fué de catorce meses y cuarto á catorce y medio. Durante el período del celo producían los animales de ambos sexos ligeros balidos; lanzábanse los machos unos contra otros, aunque sin mucho ardimiento; se frotaban con sus cuernos el lomo y los costados, pero nunca peleaban formalmente. El parto fué fácil; la pequeña jirafa permaneció inmóvil cosa de un minuto, comenzando en seguida á respirar; al cabo de media hora procuró levantarse, y veinte minutos después buscaba á su madre con vacilante paso. Fué tal la indiferencia de la madre para con su hijuelo que hubo que procurarse una vaca de leche para que diera de mamar á éste por espacio de un mes; diez horas después de nacer corría ya, y al tercer día comenzó á saltar; pero desgraciadamente murió al cabo de un mes.

A los nueve meses de haber nacido esta primera jirafa se apareó la madre de nuevo, y pasados cuatrocientos treinta y un días parió un hijuelo que mamaba á las doce horas después de nacer. A las tres semanas comía hierbas y á los cuatro meses rumiaba.

En el Jardín Zoológico de Viena existe una jirafa que nació el 20 de julio de 1858; Fitzinge, que habla de ella, refiere que al principio no manifestaba la madre mucho cariño á su hijuelo. Después de lamerle un poco la cabeza alejóse sin cuidarse más de él, siendo preciso ordeñar á la hembra para dar de mamar á su hijo con el biberón. La jirafa permaneció quieta mientras la extrajeron la leche, pero tenía tan poca que al cabo de algunos días se hizo necesario recurrir á una vaca.

Tanto los naturales de Africa como los europeos persiguen á la jirafa con mucho ardor; cázanla con el auxilio del camello ó del caballo, y si después de haberla fatigado consiguen alcanzarla le cortan el tendón de Aquiles; cae entonces al suelo sin poder moverse y la degüellan inmediatamente. Los europeos emplean las armas de fuego, y si son éstas de mucho alcance, por punto general, logran matarla después de larga persecución. Es en verdad algo difícil la caza de este rumiante; pues como su cuello es desmesuradamente largo, puede dominar fácilmente con su mirada una grande extensión y ver á tiempo al enemigo que se le acerca. Todos los cazadores y demás que han podido observar de cerca á la jirafa afirman de común acuerdo que de todos los animales que viven en los desiertos africanos es ella el único al que es más difícil aproximarse y el que más fatiga á los cazadores y caballos.

Verdad es que en la persecución logra tan sólo mantenerse á poca distancia de su enemigo; pero en cambio es infatigable y resiste por más tiempo que el mejor caballo, con tal que el suelo le ofrezca condiciones favorables; la marcha por terreno ascendente le es en extremo difícil y penosa. Según Baquer, desde el momento que se acerca la jirafa el cazador debe espolear con fuerza á su caballo y lanzarse en su persecución con toda la velocidad que suele éste desplegar en los primeros momentos de su carrera, pues si á los cinco minutos de perseguirla no ha logrado darle alcance pierde el caballo sus fuerzas y se fatiga en vano.

Si puede causar placer el matar á una jirafa, más agradable es aún cogerla viva, pues en todas partes se aprecia este animal y gusta conservarle cautivo. En las ciudades del interior de Africa se ven con frecuencia cabezas de jirafa que sobresalen de las paredes de los jardines, y cerca de los lugares habitados se hallan animales de éstos reducidos á la domesticidad.

Las jirafas que en 1825 fueron traídas vivas á Europa llamaron grandemente la atención, pues hacía ya unos tres siglos que no se había visto el animal en esta parte del mundo, y á pesar de que Levaillaut le había descrito con bastante precisión, había adquirido en cierto modo durante este intervalo de tiempo las proporciones de un ser fabuloso.

Desde el sitio en que han sido cazadas se las lleva, juntamente con las vacas, en pequeñas jornadas hacia la costa, á donde llegan ya domesticadas. La mayor parte de las que existen hoy día en los jardines zoológicos proceden de Taka ó del país de las estepas, situado entre el río Azul y el Mar Rojo.

Sensible es que no se pueda utilizar la jirafa como el buey ó el carnero, y también lo es que no resista fácilmente la cautividad en Europa. Sucumben, por lo regular, á un mal que afecta al sistema huesoso, conocido con el nombre de enfermedad de las jirafas, debido sin duda á la falta de ejercicio y á un alimento inconveniente.

Utilízanse las diversas partes de la jirafa: se come su carne; su piel curtida es excelente cuero.

JIRAJARA: *Geog.* Río de la sección Trujillo, Venezuela; nace en la serranía de Trujillo y, unido al Motatán, desagua en el lago de Maracaibo.

JIRAJARAS: m. pl. *Hist.* Tribu de indios que poblaban parte del territorio de los est. de Carabobo, Lara y Trujillo, en la República de Venezuela. Esta tribu, particularmente la que habitaba en la serranía de Nirgua, era tan valerosa que sólo después de destruída totalmente pudieron los conquistadores dominar su territorio y explotar las minas de oro de Buria. Su fiereza era tal que los castellanos dieron el nombre de *jirajara* á una pequeña hormiga roja, la más venenosa de los bosques venezolanos, cuya picada produce fiebre. A manos de esta tribu murió el valeroso conquistador jerezano Garci-González de Silva.

JIRAPLIEGA (del b. lat. *girapigra*; del gr. ἱερά, santa, y πικρός, planta amarga): f. *Farm.* Especie de electuario compuesto de cosas purgantes.

> Ya se nos hace deífica, después que tiene de historia lo que se podía digerir con dos de JIRAPLIEGA.
>
> *La Pícara Justina.*
>
> Dé el cielo á esta trampa sola
> Goma, pez y JIRAPLIEGA;
> Que si este embuste no pega,
> No hay en mi ingenio más cola.
>
> MORETO.

JIRASAL: f. Fruto de un árbol de la India llamado laca.

JIRECEK (José): *Biog.* Político y escritor bohemo. N. en Hohonmauth á 9 de octubre de 1825. Estudió Derecho en Praga, y á fines de 1848 publicó el periódico titulado *Prazske Novini*. Por encargo del conde de Thunn escribió una serie de libros para que sirvieran de texto en la enseñanza (en lengua bohema), y en 1871 fué nombrado Ministro del Culto. Elegido (1875) presidente de la Sociedad Bohema de Ciencias, fué diputado al Reichtrath por Bohemia, y figuró además como individuo del Parlamento bohemo y del Reichstag de Viena. Introdujo la enseñanza del polaco en la Universidad de Lemberg; fundó la Academia de Cracovia, y figura entre los escritores bohemos más fecundos del presente siglo, si bien la mayor parte de sus escritos se hallan esparcidos en los periódicos. De las obras publicadas aparte merecen recuerdo las siguientes: *De la tentativa de escribir el ruteno con caracteres latinos* (1559); *Manual de literatura bohema* (1874-76, 2 vols.); *Historia de la literatura bohema á fines del siglo XVIII.* Editó además los escritos de Pablo Schafarik y la *Himnología bohema de la Edad Media* (1879).

JIREL (del ár. *chilel*, caparazón): m. Rica gualdrapa de caballo.

> Los dos últimos en caballos bayos, con JIRELES de tafetán carmesí y penachos de muchas plumas.
>
> DIEGO DE COLMENARES.
>
> JIRELES pardos por el pecho y ancas,
> Del rucio friso, que sus borlas pisa.
>
> ESQUILACHE.

JIRELA: f. *Zool.* Nombre vulgar del *Coris*, género de peces del orden de los acantópteros, familia lábridos. Este género denominado *jirela* es el más conocido de la tribu, ó más bien subfamilia de los jireles, tan abundante en especies, principalmente en el Mar Indico. Puede decirse que es el más bello en cuanto á coloración y forma, circunstancia que le ha valido su nombre en todas las naciones. La variedad de colores que ostenta en el dorso ha hecho que se le compare con el arco iris. En España las especies de este género, particularmente el *Coris julis* y el *C. turcica*, se conocen con los nombres de *peces reyes* y *doncellas*.

Efectivamente, merece el nombre de *pez arco*

íris que lleva en diferentes países, por la dificultad que hay de describir sus colores, que pasan insensiblemente de uno á otro y varían según la dirección en que les toca la luz. El lomo es de color azul verdoso con una ancha lista longitudinal anaranjada. En los costados es el fondo plateado con otras listas longitudinales color de violeta; la cabeza es amarilla tirando á parda, con dibujos azules y plateados; la aleta dorsal lleva sobre fondo rojo de mármol manchas de púrpura; las demás aletas son, cual más cual menos, de color azul rojizo, y todos estos colores pasan tan insensiblemente de uno á otro que es imposible decir dónde comienzan y dónde acaban, lo propio que sucede con los del arco iris. La aleta dorsal está sostenida por nueve y doce ó trece radios respectivamente, duros y blandos; cada torácica tiene de doce á trece, cada abdominal uno y cinco, la anal respectivamente dos ó tres y doce ó trece, y la caudal trece ó catorce. La longitud de este pez pasa raras veces de 0m,18.

La jirela es muy común en el Mediterráneo y Atlántico, llegando algunas veces hasta las costas inglesas.

Esta especie vive entre las peñas cubiertas de algas, donde se mantiene de crustáceos y de pequeños peces; desova en primavera y muerde fácilmente el anzuelo.

JÍRIDE (de *íride*): f. Planta que tiene las hojas como el lirio cárdeno, aunque más anchas y puntiagudas. En medio de ellas sale un tallo de mediana grosura, del cual nacen unas vainas de tres esquinas llenas de flores purpúreas. Produce la simiente redonda y roja, encerrada en unas como vainas, y tiene hollejos como los de las habas. Es medicinal.

– JÍRIDE: *Bot.* Con este nombre vulgar se conoce la especie *Iris fœtidissima*, correspondiente al género *Iris*, tribu moreas, familia Irideas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Es una planta de olor fétido; tallo sencillo, de 4 á 8 decímetros de alto, comprimido, con un ángulo saliente; dos ó tres flores pedunculadas en una espata terminal; divisiones exteriores del perigonio de color azul purpúreo, reflejas, y las interiores más pequeñas, amarillas; hojas ensiformes, agudas; florece de mayo á junio; habita en sitios húmedos en varias provincias de España. El rizoma, muy acre, se ha empleado contra las afecciones nerviosas, escrófulas, etc. Multiplícase esta planta por siembra, que se ejecuta en agosto ó septiembre, ó por la primavera; pero es preferible la división de raíces é hijuelos. Las plantas procedentes de semilla no florecen hasta el tercer año; cada cuatro se arrancan las raíces para separar los hijuelos que han producido, los cuales se utilizan para nuevas plantaciones.

JIRISIS: *Geog. ant.* C. de España; sábese que se sublevó contra los romanos en los últimos tiempos de la República, á la vez que los de Cástulo; que Quinto Sertorio, acometido de improviso por los habits. de ambas, las abandonó, y volviendo á poco contra Cástulo, después de tomarla, hizo disfrazar á sus soldados con el traje de los vencidos, y marchó contra Jirisis, á cuyos moradores castigó con gran severidad. Se ignora la situación de Jirisis, y algunos indican que acaso estuvo donde hoy Jaén.

JIRKI ó **KIRKI**: *Geog.* C. del dist. de Puna, prov. de Deján, presidencia de Bombay, India, sit. á orillas del Mula, afl., por la dra., del Boma, con estación en el f. c. de Bombay á Puna; 30 000 habits. con sus dependencias Ghorpadi y Manori.

JIROFINA: f. Especie de salsa que se compone de bazo de carnero, pan tostado y otros ingredientes.

JIROFLÉ (del lat. *caryophyllum*; del griego καρυόφυλλον): m. Arbol de la India que produce los clavos de especia, y crece hasta treinta pies.

> Los españoles antiguamente lo llamaron JIROFLÉ y después clavos, porque lo parecen en la figura.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– JIROFLÉ: *Bot.* CARIÓFILO.

JIROJORION ó **JEROJORI**: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Eubea, Grecia, sit. al N.O. de Chalcis, en la región septentrional de la isla Eubea, á 5 kms. del Canal de Orei ó Estrecho de Trikkeri; 9 000 habits. con el municipio llamado Histie. Es la c. más importante de la Eubea, cerca de Chalcis y Kumi, y se halla en medio de fértil llanura, que produce buenas uvas, famosas ya en tiempo de Homero. Cerca están las ruinas del antiguo Hístiae. El distrito comprende la extremidad septentrional de la isla de Eubea y tiene 12 000 habits.

JIRÓN (de *jira*, pedazo algo grande y largo que se corta ó rasga de una tela): m. Faja que se echa en el ruedo del sayo ó saya.

– JIRÓN: Pedazo desgarrado del vestido ó de otra ropa.

> ... teniendo en las manos á su enemigo Saúl (David) se contentó con quitarle un JIRÓN del vestido, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Pues deste fuera yo tan envidiado
> Que trocara del reino lo más rico
> Por un solo JIRÓN deste pellico.
>
> LOPE DE VEGA.

> – ¡Calla! ¿Qué veo? Ya te has roto
> La levita! – (Se me acaba
> La paciencia). – Los ojales
> Desbaratados, las mangas
> Todas hechas un JIRÓN.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– JIRÓN: Pendón ó guión que remata en punta.

> Notó las empresas que en ellas traían, especialmente una, que en un estandarte ó JIRÓN de raso blanco venía.
>
> CERVANTES.

> Seguianla numerosa repetición de las cofradías, con sus estandartes, banderolas y JIRONES.
>
> DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA.

– JIRÓN: fig. Parte ó porción pequeña de un todo.

– JIRÓN: *Blas.* Figura triangular.

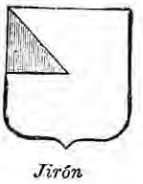

Jirón

> Cuyas armas son tres JIRONES rojos en campo de oro, y por orla jaqueles de oro y rojo.
>
> ARGOTE DE MOLINA.

– JIRÓN ó GIRÓN: *Geog.* Cantón de la prov. de Azuay, Rep. del Ecuador. Comprende las parroquias de Jirón, la Asunción, San Fernando, Chachuarurco, Nabón, Cochapata, Oña, Zaglli y Pucará. La cap., la aldea de Jirón, se halla la S. de Cuenca, en el valle de Junquilla, y en sus contornos hay canteras de excelentes mármoles.

JIRONADO, DA: adj. Roto, hecho jiras ó jirones.

– JIRONADO: Guarnecido ó adornado con jirones.

> Vaqueros de raso carmesí, JIRONADOS de dorado y azul.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

> Daba (las voces) un hombre vestido al parecer de un sayo negro JIRONADO de carmesí á llamas.
>
> CERVANTES.

– JIRONADO: *Blas.* Dícese del escudo que

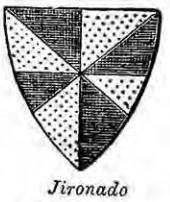

Jironado

está dividido en ocho jirones ó piezas triangulares.

JIRPEAR (del lat. *hirpex*, rastrillo con dientes de hierro para labrar el campo): a. *Agr.* Cavar las cepas de las vides alrededor, dejando un hoyo donde se detenga el agua cuando se riegan ó llueve.

JIRPUR: *Geog.* C. del Sindhi, India, antigua cap de Principado, sit. á orillas de un canal derivado del Indo, al N.E. de Haiderabad; 15 000 habits.

JIRUEQUE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 255 habits. Sit. al S.O. de Sigüenza, cerca y al N. de Jadraque. Cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

JISCA: f. CARRIZO.

JISMA (de *cisma*): f. ant. Cuento ó chisme.

JISMERO, RA: adj. ant. CUENTERO.

JISSARA: m. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Euterpe oleracea*, género euterpe, familia Palmeras, orden juncíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener flores masculinas y femeninas, situadas en el mismo espádice y ternadas, la intermedia femenina, las laterales masculinas; periantio con seis hojuelas, que envuelve seis estambres de anteras dorsifijas. En las flores masculinas hay un gineceo rudimentario, mientras que en las dos femeninas no existen estaminodios. El ovario es trilocular con dos celdas vacías, encontrándose en la tercera un solo óvulo descendente; el estilo presenta ocho óvulos estigmatíferos; el fruto es piriforme, drupáceo; la semilla globulosa con albumen. Las plantas de esta especie son palmeras delgadas, de hojas pinatipartidas, con espádice ramificado; dos espatas lanceoladas, desiguales; flores pequeñas sentadas en las fosetas de los ejes de la inflorescencia, que se dan espontáneas en todo el Brasil septentrional; suministran el aceite de palma y un cogollo terminal que se come como legumbre.

JISTE (del al. *geist*): m. Espuma de la cerveza.

JISTRA: f. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Ammi majus*, del género *Ammi* (véase), caracterizada por ser planta lampiña, de cuatro á seis decímetros de altura, y tener tallo derecho, estriado, muy ramoso; hojas verdes ó blancas, polimorfas, uni ó bipinadopartidas en segmentos ovales, lanceolados, cuneiformes ó lineales, con borde cartilaginoso, dentado, aserrado ó entero, ó con sólo uno ó dos dientes; flores de color blanco, dispuestas en umbela de muchos radios delgados, no engrosados ni convergentes cuando el fruto madura; receptáculo de la umbela no ensanchado; hojuelas del involucro extendidas y divididas en tres á cinco lacinias filiformes, y fruto pequeño, oval, provisto de costillas delgadísimas, prominentes. Crece silvestre en España, y abunda en Galicia, Aragón, Cataluña, Aranjuez, Valdemoro, Ribas, Torrelaguna, como también en varios puntos del reino de Granada. También se da espontánea en Portugal.

JISTREDO: *Geog.* Sierra de la prov. de León, al N.E. del Vierzo, entre el río Sil al O. y el Orbigo al E. Forma nudo y especie de martillo con la cordillera llamada montaña de León, y pertenece con éstas á la divisoria entre Duero y Miño. Al N. de ella está Murias de Paredes.

JITAN ó **JATAI**: *Geog.* Nombre de varias tribus mongolas que en el siglo X vivían en la Manchuria oriental. La principal se llamaba che-liu ó je-liu y acampaba en los alrededores de la actual c. de Barin. Uno de sus jefes se proclamó emperador en 916 y dominó desde la Siberia hasta el S. de China, estableciendo su cap. en Jan ó Pekín. Sus descendientes impusieron á la China el nombre de su tribu, Jitán, Jatai ó Katai. En el siglo XII otra tribu manchú venció á los jitanes, y fugitivo su último príncipe pudo formar nuevo Imperio en la Dsungaria.

JITAR (del b. lat. *gitare*; del lat. *iactāre*, arrojar): a. prov. *Ar.* Arrojar ó echar fuera. U. ya sólo en las montañas.

> Sin estrépito, é figura de judicio, malicias, é dilaciones del todo fuera JITADAS.
>
> *Fueros de Aragón.*

JITOMIR: *Geog.* C. cap. del gobierno de Volinia, Prusia occidental, sit. en la orilla izq. del Teteref, afl. del Dnieper; 55 875 habits., muchos judíos. Hay obispado griego y católico, Seminario teológico, Instituto de segunda enseñanza y

buena Biblioteca. Comercio de cereales y de vinos de Hungría y de Valaquia. Es cap. de un dist. de 7668 kms.² con 230000 habits. En él hay mucho bosque y gran número de establecimientos industriales, principalmente fundiciones de hierro y cobre y fábs. de cristal. El nombre polaco de la c. es *Jitomierz*.

JITOTOL DE ZARAGOZA: *Geog.* V. cab. de la municip. de su nombre, dep. de Sinaloa, est. de Chiapas, Méjico, sit. al N. de la c. de San Cristóbal; 2000 habits., con 19 haciendas y un rancho.

JITUMBUR: *Geog.* Islita adyacente á la costa occidental de la isla de Masbate, Archipiélago Filipino.

JIU: *Geog.* Río de la Valaquia, Rumanía. Nace en la vertiente septentrional de los Alpes de Transilvania, en el comitado de Hunyad, Hungría, corre hacia el N.E., atraviesa los Cárpatos al E. del paso del Volcán y entra en la Valaquia, á la que riega de N. á S., inclinándose algo hacia el E., pasa por Tirgu-Jui y muy cerca de Craiova, y desagua en el Danubio por la aldea de Pikel, enfrente de Rahova. Tiene un curso de 300 kms., de los que 260 corresponden á Rumanía; sus afl. principales son el Tismana y Motru por la dra.; el Gilort y el Amaradia por la izq. Este río se llama también *Jil, Jiul, Sil* y *Chil*.

– **JIU CHEU** ó **KIU-CHEU:** *Geog.* C. cap. de departamento, prov. de Che-kiang, China, sit. al S.O. de Hang-Cheu, á orillas del Kin-ji, uno de los ríos que forman el Sian-tang-kiang, tributario del Golfo de Hang-cheu; 50000 habits. Comercio de te, sedas y frutos.

JIUL: *Geog.* V. JIU.

JIUNG CHEU: *Geog.* C. cap. de la isla de Hainan, China, sit. en la costa N.; 200000 habitantes. Su puerto, abierto á los europeos en 1858, sostiene activo comercio con Macao, Tonkín y Singapur.

– **JIUNG CHEU** ó **KIUNG-CHEU-FU:** *Geog.* C. de la isla de Hai-nan, China, cap. del dep. que forma esta isla, perteneciente á la prov. de Kuang-tung. Está sit. al S.E. de Hoi-hu, en la extremidad N. de la isla, á la izq. del Ta-kiang; 200000 habits. Se halla edificada á unos 10 kilómetros del mar, pero en una bahía que hay al S. del Estrecho de Hai-nan está la c. marítima de Hoi-hu, á la que los extranjeros dan generalmente el nombre de Kiung-cheu, como á la capital de la isla.

JIUTEPEC: *Geog.* Municip. del dist. de Cuernavaca, est. de Morelos, Méjico; 5481 habitantes, distribuídos en la v. de Jiutepec, cuatro pueblos, dos haciendas, y un barrio. ‖ V. cab. de municip. dist. de Cuernavaca, est. de Morelos, Méjico; 1220 habits. Sit á 11 kms. al S.E. de la cap. del est., en un llano al pie del cerro de su nombre, llano que está limitado al E. por varias eminencias que forman una cordillera de rica vegetación, y entre cuyos árboles se cuentan algunos de maderas finas. Las cumbres de la cordillera son: Barriga de Plata, por ser mineral; el Tapón, la Palma, cerro de las Tetillas, cerro de San Gaspar, Rancho del Cerrado, y Monte Negro. Dos arroyos de agua permanente, fresca y abundante, riegan los terrenos de la municipalidad, de los cuales uno nace en el pueblo de Chapultepec, de la jurisdicción de Cuernavaca, riega la hacienda de Atlacomulco, y pasa por el centro del pueblo de Jiutepec, y el otro se forma de los veneros de Texalpan, aumentando su raudal con el agua que proviene de las vertientes del Paseo de las Fuentes, situado al E. y muy cerca de la población. Conócese con el nombre de las Fuentes un sitio ameno cuya situación se acaba de indicar. Copiosos manantiales de agua cristalina forman una corriente rápida en medio de una vegetación virgen y lozana; grupos de frondosos sabinos, fresnos, álamos, higueras, naranjos, mangos y otros árboles frutales dan sombra á ese río, á cuyas márgenes, hacia el S., se extienden fértiles y risueñas campiñas, que contratan con el triste aspecto del terreno volcánico que se ve por el N. Los habits. de Jiutepec se ocupan en el cultivo de maíz, frijol, chile y tomate, y en el de algunas frutas, como naranjas, limas, mangos, plátanos y ahuates.

JIVA: *Geog.* Janato del Turquestán occidental, bajo el protectorado de Rusia. Confina al N. y N.E. con el Mar de Aral y el Amu-Daria, al E. con el janato de Bujara, al S. y O. con las provincias rusas Transcaspianas. Su límite meridional es aproximadamente el paralelo de 40°, y su superficie de 57000 kms². Hace algunos años era casi el triple, pero Rusia se ha anexionado gran parte del territorio. La población se calcula en 700000 almas, de las que 300000 viven en el oasis de Jiva, de 13500 kms.², y 400000 nómadas en el resto del territorio. El jan de Jiva se atribuye la soberanía sobre todas las tribus nómadas de las estepas del Karakum, pero en realidad ninguna autoridad ejerce sobre ellas, y aun en el mismo oasis de Jiva no es más que un vasallo de Rusia. El país es un oasis rodeado de arenas; lo riegan el Amu-Daria y gran número de canales que de él toman agua, y hay también grandes estanques que sirven de depósitos para las épocas de sequía. En las arenosas y estériles estepas del O. y S. hay alguna que otra meseta y colina, y pequeños y aislados espacios cubiertos de vegetación; sólo se encuentra agua dulce en el Usboi, antiguo cauce del Oxus. En verano el calor es insoportable; el invierno muy frío, pero corto; en esta estación y en otoño reinan vientos casi continuos. Las principales plantas que se cultivan son trigo, cebada, una especie de mijo, arroz, sésamo, algodonero, cáñamo, tabaco, y varias legumbres y frutas. El animal más común es el dromedario; hay también asnos, ganado vacuno y caballar, y recorren las estepas el lobo, el zorro y el chacal. La población está constituída por tayiks, raza sedentaria de familia irania, y usbecos, turcomanos y kara-kalpacs, de familia turca, la mayor parte nómadas. La c. de Jiva es la cap. del janato y residencia del príncipe. El gobierno es un despotismo militar; ahora el verdadero señor es el residente ruso.

Hist. – El janato de Jiva es el país que los griegos llamaban Corasmia y los geógrafos árabes Kuaresm ó Jarism. Se sabe que antes de Alejandro formó parte del Imperio de los ajeménides. En la Edad Media y en el siglo X estaba comprendido en el Imperio de los samánidas, y se hizo independiente en 994. En el siglo XII formaba un principado turco que dominó en casi todo el Turquestán y N. de Persia. En la segunda mitad del siglo XIV era una de las provs. del Imperio de Tamerlán. En el XV y por breve período dependió de Persia, y desde 1512 estuvo en poder de los usbecos. Desde principios del XVIII empiezan las relaciones con Rusia, y ya en 1703 y 1740 dos janes de Jiva tuvieron que declararse súbditos rusos. Sin embargo, resistieron los usbecos con gran perseverancia; en 1839 obligaron al conde Perofsky á retirarse después de haber perdido las dos terceras partes de sus soldados; en 1854 el mismo general llegó hasta los muros de Jiva, pero no pudo tomar la plaza. Por fin, en 1873, el general Kaufmann invadió el país por el Caspio, por Oremburgo y por Taxkent entró en la cap. y obligó al jan á declararse humilde servidor del emperador de todas las Rusias, á conceder á los rusos el derecho comercial y la libre navegación en el Amu, y á entregar 2200000 rublos, hipotecando todo su territorio en garantía del pago de esta suma.

– **JIVA:** *Geog.* C. cap. del janato de su nombre, sit. á orilla del Chiryeli, canal derivado del Pelvan-abad, que á su vez deriva del Amu-Daria, en los 41° 23′ lat. N. Tiene unos 12000 habits. En la ciudadela, ó sea en el barrio en que reside el jan y los principales funcionarios, el único edificio notable es el *ark* ó palacio de aquél, cuya fachada está cubierta de ladrillos barnizados de brillantes colores. Hay varias mezquitas y escuelas, ninguna notable; sólo merece citarse la mezquita en que se halla la tumba del santo musulmán Pelivan, patron de Jiva. En la parte occidental de la c. y en los alrededores las casas están rodeadas de huertas y jardines. La industria está representada por algunos tejidos de seda, algodón y tapices. Antes de 1873 Jiva era el principal mercado de esclavos del Turquestán.

JIVÁ: m. *Bot.* Nombre cubano de la especie *Erythroxylum habanense*, tribu eritroxíleas, familia Lináceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener: flores regulares y hermafroditas, con receptáculo convexo y cinco pétalos alternos y caducos, con la parte interna apendiculada y el apéndice dividido en dos lóbulos simétricos; estambres en doble número que los pétalos, dispuestos en dos verticilos y todos reunidos entre sí por la base de la cual parten los diez filamentos, cada uno con una antera bilocular, dehiscente por dos hendeduras longitudinales; gineceo libre constituído por un ovario, el cual se eleva en estilo partido desde casi la base en tres ramas, cuya extremidad estigmatífera es claviforme. El fruto es drupa, al cual acompañan en la base restos del cáliz y del andróceo; contiene una semilla provista de albumen y un embrión axilar con cotiledones planoconvexos y rejo súpero.

Es arbusto que abunda en Cuba y crece en las orillas de los ríos, lagunas y pantanos. Florece en primavera. Sus hojas son alternas, enteras, penninervias, pecioladas y acompañadas de estípulas intrapeciolares.

JIZDRA: *Geog.* Río del gobierno de Kaluga, Rusia. Nace cerca y al N. de la c. de Jizdra, corre hacia el S. y luego al N.E., pasa por Jizdra y Kozelsk y desemboca en la orilla izq. del Oka, cerca de Peremichl. Su curso es de 160 kilómetros y sus principales afl. son el Reseta, el Viteb y Serena. ‖ C. cap. de dist., gobierno de Kaluga, Rusia, sit. á orillas del río de su nombre; 12000 habits. Cáñamo y fab. de paños y cristales. En el dist., que ocupa 7275 hms.² y tiene 170000 habits., hay minas de hulla y hierro y varios establecimientos industriales.

JMELNIK: *Geog.* C. del dist. de Litin, gobierno de Podolia, Rusia europea, sit. al N.N.O. de Litin, en el Bug meridional; 8000 habits. Su nombre quiere decir *Plantío de lúpulo*, á causa de los campos de lúpulo que le rodean.

JMU: *Geog.* Tribu salvaje del Laos septentrional, en la región montañosa que cruza el Mekong, entre Vieu-Chan y Luang-Pra-Cang. Parecen restos de la raza á la cual las gentes del Laos arrebataron sus dominios.

¡JO!: interj. ¡So!

> Declaramos que no dé á ninguna mujer joya ninguna, so pena de quedarse con el JO como bestias.
>
> QUEVEDO.

> JO, parda.
> Jo, digo. – Bajen por pan,
> Si han de bajar.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– **JO:** *Geog.* Río de la isla de Cuba y principal afl. del Tana. Tiene unos 35 kms. de curso y nace en la sierra de Limones.

JOÁ AMARILLO: m. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Solanum ambrosiacum*, género *Solanum*, tribu atropeas, familia Solanáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Caracterízase esta especie por tener: flores hermafroditas, solitarias en la extremidad del tallo y de las ramas, pentámeras en sus verticilos externos; cáliz gamosépalo, con la segunda división mediana y posterior persistente; corola gamopétala; andróceo formado por cinco estambres alternipétalos igualmente largos, fértiles, y sus filamentos insertos en el tubo de la corola; anteras introrsas con cuatro sacos que se abren por poros terminales; fruto baya; semilla de albumen carnoso; plano mediano del embrión que coincide con el plano de simetría de la semilla. Esta planta crece espontánea en Santa Cruz. Su raíz es amarga lo mismo que las hojas; el fruto mucilaginoso. Empléasela, como resolutiva, en los infartos de las vísceras abdominales, aplicándosela al exterior en las úlceras y heridas.

JOAB: *Biog.* El más célebre de los generales de David, sobrino suyo é hijo de Sarvia. M. en el año 1014 a. de J. C. Cuando Abner, con el ejército de Isboset, hijo de Saúl, se fué á Gabaón, Joab y los soldados de David salieron á su alcance, encontráronlos cerca del estanque de Gabaón, donde acamparon los unos frente de los otros, dejando el estanque en medio, trabóse una muy reñida batalla, las tropas de David hicieron volver la espalda á Abner y á los soldados de Israel, resultando muertos trescientos setenta de éstos y diecinueve soldados de David, sin contar á Asael. Joab, con las tropas de David, mató una partida de ladrones, recogiendo un grandísimo botín; sabedor aquél, á su regreso, de los propósitos de Abner, de que había hablado con el rey, quien salió á despedirle, marchando Abner contento, manifestó á David que éste trataba de engañarle, y al separarse despachó Joab correos tras de Abner, le hizo volver desde la

cisterna de Sira, y le mató para vengar la sangre de su hermano Asael. Por la industria de Joab se reconcilió David con su hijo Absalón, con la condición de que éste no se presentase á él; pasados dos años sin ver la cara de su padre, mandó llamar por dos veces á Joab, el que no quiso acudir; Absalón dispuso entonces que pegaran fuego á sus mieses, lo cual verificaron sus criados; quejoso entonces Joab se presentó á Absalón, manifestóle éste las razones que había tenido para quemar las mieses, que consistían en no haber acudido á su llamamiento, que tenía por objeto conseguir por su mediación ver la cara del rey, todo lo cual puso Joab en conocimiento de David, quien otorgó á Absalón la gracia que solicitaba. Habiendo pasado David revista á su gente, eligió tribunos y centuriones que la mandasen: dió á Joab el mando de un tercio del ejército, el del segundo á su hermano Abisai y el del último á Etai, comunicándoles la orden de conservar la vida á su hijo Absalón; dióse la batalla en el bosque de Efraim, donde fué derrotado el ejército de Israel; como Absalón al huir quedase colgado, por los cabellos, de una encina, Joab cogió tres dardos ó rejones y se los clavó en el corazón, mandando tocar la trompeta, y conteniendo al ejército para que no persiguiesen á Israel, que iba huyendo, pues quería perdonar á la muchedumbre. Abisai, por orden de David, salió con las tropas de Joab, y los cereteos y los feleteos en persecución de Seba, y estando ya junto á la gran peña de Gabaón salió Amasa á encontrarlos; Joab, con la mano derecha, asió la barbilla de Amasa en ademán de besarle, le hirió con su daga en el costado, dejándole muerto, y continuó en persecución de Seba; muerto éste, volvió Joab á Jerusalén, cerca del rey, y quedó con el mando en jefe de todo el ejército en Israel. Hallándose David á las puertas de la muerte, recordó á su hijo Salomón el comportamiento que con él había tenido Joab, con el cual deseaba obrase con arreglo á su sabiduría, no aguardando á que su vejez lo condujese tranquilamente al sepulcro. Noticioso de que Adonías, cuyo partido seguía, había sido muerto por orden de Salomón, Joab se refugió en el tabernáculo y asióse de la punta del altar, en donde recibió la muerte por mano de Banaías, siendo enterrado en una casa suya en el desierto.

JOACAZ: *Biog.* Rey de Israel desde 856 á 839 a. de J. C. Sucedió á su padre Jehú. Continuó sacrificando á los ídolos en Samaría, fué atacado por Azael, rey de Siria, que destrozó enteramente su ejército, vió caer su reino bajo la dominación de este príncipe, y se humilló después delante del Señor, que salvó de la ruina á Israel. Gracias á Dios y á su valor, Joacaz consiguió echar al rey de Siria y reinó diecisiete años.

—JOACAZ: *Biog.* Rey de Judá, hijo de Josías. Despojó á su hermano Joakim y reinó tres meses en el año 607 a. de J. C. Necao, rey de Egipto, restableció á su hermano en el trono y se lo llevó cautivo á Egipto. Joacaz tenía entonces veintitrés años, y sólo se señaló por su impiedad.

JOACHIM (JORGE): *Biog.* Célebre astrónomo suizo apellidado *Rhæticus*. N. en Feldkirchen, en el país de los Grisones (antigua Rætia) en 1514. M. en Koschan en 1576. Comenzó en Zurich el estudio de las Matemáticas; asistió luego á las clases de la Universidad de Wittenberg, y en ella ganó el título de maestro en Filosofía (1535), y fué nombrado (1537) profesor de Matemáticas elementales. Trasladóse más tarde (1539) á Franenburg, al lado de Copérnico, á quien ayudó en sus observaciones astronómicas y de quien fué primer discípulo. Dando por probada la rotación de la Tierra, que su maestro expuso como hipótesis, combatió con viveza á los partidarios del sistema de Tolemeo. Regresó á Wittenberg (1542), pasó en el mismo año á Nurenberg, enseñó no mucho más tarde Matemáticas en Leipzig, y visitó Polonia y Hungría. Dejó muchas importantes obras, cuyos títulos pueden verse en el t XXVI de la *Nueva Biografía General* publicada en París por la casa Didot. Las mas importantes son: *Ad Jo. Schonerum, de libris Revolutionum eruditissimi eric. Copernici narratio* (Dantzig, 1540, en 4.°, y Basilea, 1541, en 8.°); *Orationes de Astronomia et Geographia et de Physica* (Nurenberg, 1542); *Canon doctrinæ triangulorum*, más conocida por el título de *Opus palatinum de triangulis*, con que la publicó Valentín Otho (Heidelberg, 1596, en fol.).

JOACHIMSTHAL: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Eger, Bohemia, Austria-Hungría, sit. á orilla del Weseritz, al N.N.E. de Ellenbogen; 6000 habits. Minas de plomo, estaño y cobalto. Dirección y Tribunal de Minas. En esta pob. se acuñaban en otro tiempo las monedas de plata llamadas Joachimsthaler.

JOACHIN (JOSÉ): *Biog.* Violinista y compositor alemán. N. en Kittsee, cerca de Presburgo, á 28 de junio de 1831. Sus padres eran israelitas. Muy joven todavía ingresó Joachin en el Conservatorio de Viena, donde recibió las lecciones de José Bohm, y sólo contaba doce años de edad cuando se dió á conocer en Leipzig por su precoz talento de ejecución. Obtuvo en la orquesta de la Gewandhaus un empleo que conservó siete años, y continuó sus estudios bajo la dirección de Fernando David, aprendiendo á la vez la teoría musical con Moritz Hauptmann. Por primera vez visitó París en 1850, y en el mismo año fué llamado á Weimar como director de conciertos, cargo que dejó cuatro años más tarde para desempeñar iguales funciones en la capilla real de Hannover. Recorrió luego varios países, y anualmente visitaba la Gran Bretaña, dando conciertos muy aplaudidos. En el invierno de 1865 á 1866, en París, tomó parte en diversos conciertos, alcanzando merecidos triunfos. Posteriormente (1869) fué nombrado, para la parte instrumental, director del nuevo Conservatorio de Música de Berlín. «Su manera de ejecutar, ha dicho un biógrafo, reunía la grandiosidad y la nobleza, y fué el intérprete de mayor alma de las obras clásicas de Bach, Mozart y Beethoven, excitando la mayor admiración en cuantos conciertos dió en los países que visitara.» Mereció sobre todo elogios como violinista, por su extrema habilidad de ejecución mecánica, la calidad del sonido y la distinción severa del sentimiento. Como compositor pertenece á la escuela de Roberto Schumann, y procuró conciliar las tradiciones clásicas con la originalidad. La *Overtura de Hamlet* y el *Concierto húngaro* son sin disputa sus dos mejores producciones musicales.

JOAKIM: *Biog.* Rey de Judá. V. ELIAKIM.

JOANES (VICENTE): *Biog.* Célebre pintor español, jefe de la escuela valenciana. N. en Fuente la Higuera (Valencia), según se cree, en 1523. M. en Bocairente (Valencia) á 21 de diciembre de 1579. Es también conocido por los nombres de *Juan de Joanes* ó *Vicente Macip*; pero Ceán Bermúdez, que vió su testamento, le da los que encabezan esta biografía. No está probado que naciera en la villa citada, mas consta por la partida de su enterramiento que falleció en 1579, á los cincuenta y seis años de edad, ó sea, como se expresa arriba, que nació en 1523. Este dato demuestra que no pudo haber sido discípulo de Rafael de Urbino, como asegura Palomino, pues Rafael falleció en 1520. La nobleza de los caracteres, la corrección del dibujo y otros distintivos del estilo de Joanes no dejan sospecha alguna de que estudió en Italia, y de que siguió la escuela de aquel gran maestro, «pero no nos conformaremos jamás con Palomino, dice Ceán, en igualarle en muchas partes á Rafael y en hacerle superior en otras.» Habiendo vuelto de Italia estableció su casa y enseñanza en Valencia, y se casó con Jerónima Comes, aunque no dejó de pintar en algún otro pueblo de aquel reino. Se dice que era muy timorato, preparándose, como Luis de Vargas, su contemporáneo, con los Santos Sacramentos para comenzar á pintar las imágenes que habían de tener culto en los templos. Así se cree haya pintado la devotísima de la Virgen de la Concepción, que se veneraba en la Iglesia que fué de la casa profesa de los Jesuítas, y de la que hay estampa. Santo Tomás de Villanueva, que hacía mucho aprecio de su habilidad, le encargó los dibujos para unos tapices, que se labraron en Flandes: se llevaron á la catedral de Valencia y representaban *misterios de la vida de Nuestra Señora*. Estando concluyendo en la villa de Bocairente las pinturas del retablo mayor de su parroquia cayó gravemente enfermo, y otorgó su testamento en 20 de diciembre de 1579 ante Cristóbal Lloréns, escribano de la misma villa. Consta de su publicación que falleció al día siguiente. Depositóse su cadáver en aquella iglesia, en la sepultura de Miguel Ferré, hasta que en cumplimiento de su última voluntad fué trasladado á la parroquia de Santa Cruz de Valencia en el año de 1581. Se asegura en esta ciudad que, además de su hijo Juan Vicente, tuvo dos hijas, también pintoras de gran habilidad, llamadas Dorotea y Margarita, y á quienes se atribuyeron las pinturas del altar de la primera capilla á mano derecha en la misma parroquia de Santa Cruz, en que fué enterrado el padre. El mérito de éste corresponde al general de los mejores pintores españoles de aquella época; pero se distingue por la delicadeza con que pintaba los cabellos y barba de las figuras, por la amabilidad ó dulzura que daba á los semblantes del Salvador, y por otros accidentes de su estilo algún tanto detenido, contando con la corrección del dibujo, la inteligencia de la perspectiva en los escorzos, los buenos paños y demás partes que constituyen un gran pintor, siguiendo en el colorido la escuela romana. Fueron siempre sus asuntos devotos; y si por esta razón se llamó divino á Morales el extremeño, á quien se asemejó en lo concluído, parece que á Joanes se pudiera dar el mismo epíteto. Con este juicio conviene el siguiente de un escritor moderno: «Las obras de Juan de Juanes se recomiendan por la corrección y pureza del dibujo, por un estilo lleno de nobleza, por la verdad del colorido, por la riqueza y notable plegadura de los paños y por la majestad y expresión de sus figuras, particularmente de las cabezas de Cristo, en las cuales supo infundir una dulzura infinita. Algunos críticos le han tachado de frialdad; pero la contemplación de sus cuadros, que despierta siempre en el alma un poderoso sentimiento místico, prueba de una manera incontestable el genio del que con razón está considerado, no ya como jefe de la escuela valenciana, sino como uno de los más notables maestros de la española. En fin, Juan de Joanes es el gran pintor de las *Cenas del Salvador*, en cuyos asuntos no tiene rival en ninguna escuela conocida.» Muchas son las obras conocidas de Joanes, y Ceán Bermúdez, en el t. II de su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, dió un largo catálogo de ellas, señalando las que hay sospecha de que se le atribuyen equivocadamente al artista valenciano. El número de composiciones de éste que decoran las iglesias de España es considerable. La ciudad de Valencia sólo posee más de 40 cuadros suyos, entre los cuales citaremos *San Francisco de Sales*; *Cristo muerto* y *El Salvador en medio de dos profetas*. El Museo del Louvre conserva muchos lienzos de este ilustre maestro; entre otros una magnífica *Cena*, y en el de Madrid se custodia su obra maestra, el *Martirio de San Esteban*, asunto desarrollado en seis tablas reputadas como un verdadero portento de la escuela antigua española.

—JOANES (JUAN VICENTE): *Biog.* Pintor español, hijo de Vicente Joanes. Vivía en 1606. Aunque dejó buenos cuadros, consumió su gusto y cansó su mano dando color, según la moda de su tiempo, á las imágenes en las iglesias y conventos. Que era hijo del jefe de la escuela valenciana consta por un pergamino que se halló dentro de una estatua de Nuestra Señora en el convento del Carmen Calzado de Valencia, al tiempo de repararla, que decía así: «Esta imagen de Nuestra Señora hizo Fr. Gaspar S. Martí, religioso de nuestra Orden. Encarnóla Juan Vicente, por excelencia Joanes, hijo del famoso, siendo provincial el M. Fr. Juan Sanz, y prior de este convento el M. Fr. Francisco Cifre, á 14 de agosto de 1606.» Se cree haya imitado á su padre, pero sin igualarle en la corrección del dibujo ni en otras partes delicadas del arte. Siendo esto cierto, podrán ser de su mano y de la de otros discípulos de Vicente algunos cuadros que se atribuyen á éste, pues carecen de las buenas máximas que hay en los legítimos del padre.

JOANESIA (de *Joanes*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Euforbiáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género joanesia *(Joannesia)* se hallan caracterizadas por tener flores monoicas; cáliz campanulado y valvar; pétalos tres ó cinco imbricados; estambres ocho ó diez biseriados; flor femenina con igual periantio; cinco glándulas hipoginas y un gineceo (rara vez rudimentario en la flor masculina), con ovario bilocular y biovulado; fruto una gruesa drupa con exocarpo tetravalvo, y endocarpo duro y bilocular, bispermo. La *Joannesia princeps* es un hermoso árbol

del Brasil, de hojas alternas, digitadas, quinquefoliadas, con flores en cimas, las femeninas insertas en el punto de bifurcación de las ramas. Se emplean con frecuencia sus granos oleaginosos y purgativos.

JOANNE (ADOLFO LORENZO): *Biog.* Literato francés. N. en Dijón á 15 de septiembre de 1813. M. en París á 1.° de marzo de 1881. Marchó á París en 1827, y allí estudió en el Colegio de Carlomagno. Inició su carrera de periodista insertando revistas en el *Diario de Instrucción Pública*; figuró en la capital de Francia como abogado desde 1836, y después de haber ejercido durante tres años su carrera, se consagró exclusivamente á la Literatura. Sucesivamente colaboró en el *Journal General des Tribunaux*, en *El Derecho*, la *Revista Británica* y *El Nacional*, periódicos en los que insertó gran número de artículos y estudios históricos, jurídicos y literarios. Desde 1843 hasta 1851 fué subdirector jefe de *La Ilustracion*, fundada por Paulín y Chartón. Por aquellos años hizo varios viajes á Suiza, Alemania y Escocia, y dando forma á sus impresiones personales redactó sus primeros *itinerarios*, dando así nacimiento en su patria á una literatura especial, en la que procuró unir al cuadro acabado de un país y de un pueblo el interés del relato y de la descripción por la exactitud de los informes. En días posteriores publicó la colección de *Geografías departamentales*, monografías exactas y precisas de cada departamento, conteniendo los informes más esenciales en un pequeño volumen en 18.°. Contóse (1874) entre los fundadores del Club Alpino francés, del que fué presidente durante tres años, y en premio á sus trabajos le concedió la Sociedad Geográfica una gran medalla de plata. Combatió (1866) la transformación del antiguo jardín del Luxemburgo, y desde el establecimiento de la República ejerció en uno de los distritos de París no escasa influencia en las elecciones. Escribió dos colecciones de poesías: *Recuerdos de los Alpes* (1852) y *Para mis amigos*; tradujo algunos obras inglesas; reunió sus guías departamentales con el título de *Itinerario general de Francia* (1865-75, 11 vol. en 18.°), con cartas y planos; fué autor del *Diccionario de los Ayuntamientos de Francia* (2.ª edic., 1869), verdadero monumento de Geografía y Estadística nacionales, é imprimió, con el título de *Guías diamantes*, el resumen de sus grandes *itinerarios*. De éstos merecen especial recuerdo *Suiza* (1865), trabajo enteramente nuevo; el *Itinerario de Escocia* (1852); *De la Alemania del Norte* (1854); *De las orillas del Rhin* (íd.); *De la Alemania del Sur* (1855); *Los baños de Europa*, con Le Pileur (1860); el *Itinerario de los Pirineos* (1858) y el *Itinerario descriptivo, histórico y arqueológico de Oriente* (1860), con Isambert.

JOANNET: *Geog.* Isla del Archip. de la Luisiada, Melanesia, Oceanía, sit. al N. O. de la isla Sudeste, y comprendida, como ésta, en el arrecife de Calvados. Es una isla montañosa, cuya cima más alta tiene 336 m.

JOANNICE: *Biog.* Rey de los búlgaros. Véase JUAN I.

JOAQUÍN: *Biog.* Rey de Judá. V. JECONÍAS.

—JOAQUÍN (SAN): *Biog.* Padre de la Virgen María. Nada se sabe con certeza de este Santo Patriarca, abuelo, según la carne, de Jesucristo. Una antigua tradición refiere que era de sangre real, pero que vivía pobremente tratando en lanas y en ganados. Mas cuantas noticias tenemos de este santo están tomadas del protoevangelio de Santiago, escrito por los ebionitas del tiempo de los Apóstoles, ó, á lo menos, por los gnósticos del siglo XII. Dicen que era Joaquín un israelita de reconocida piedad y rectitud, tenido por todos por hombre sumamente virtuoso. Casó con una doncella llamada Ana, que fué estéril hasta la edad de cincuenta y dos años, y que habiendo hecho voto de consagrar al Señor el fruto de su matrimonio concibió y dió á luz á la Virgen María, que, en consecuencia, fué ofrecida al templo y educada en él. Asegura Cedreno que vivió San Joaquín hasta la edad de ochenta años, muriendo cuando la Virgen tenía sólo doce años; pero lo más probable, según un autor moderno, es que Joaquín murió antes que la Santa Virgen fuese desposada con San José. El culto de este santo es antiguo en la Iglesia de Oriente y se remonta probablemente al siglo IV, pero en Occidente su fiesta no se celebró hasta después de la época de San Bernardo. Dicha fiesta la colocaba un martirologio del año 1491 en 9 de diciembre; el Papa Julio II la fijó para el día 20 de marzo, pero San Pío V la mandó suprimir del Breviario Romano, restableciéndola Gregorio XV en 1620. Muéstranse algunas reliquias de San Joaquín en Colonia y en Bolonia, pero no parece que son auténticas.

—JOAQUÍN (JOSÉ DE SAN): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Villarroya (Zaragoza). M. en Zaragoza en 1753. Profesó el instituto de las Escuelas Pías. Desempeñó muchos años las funciones de su estado en el Colegio de Zaragoza. Tuvo buena facilidad para la Poesía, y su laboriosidad lo empeñó en la composición de poemas y piezas divertidas. También escribió dos comedias que se imprimieron bajo otro nombre. La una de *J. José de Calasanz* y la otra del *V. P. Glicerio*, compañero del Santo Calasanz. Dejó además dos tomos de sus poesías, que manuscritas é impresas existieron en la librería del referido colegio de Zaragoza. Algunas se hicieron frecuentes por las copias. Además parece que compuso la *Vida de Santa Coleta, en obsequio de sus devotos.*

—JOAQUÍN NAPOLEÓN: *Biog.* Rey de Nápoles. N. en La Bastida Fortuniere (Francia) á 25 de marzo de 1771. M. á 13 de octubre de 1815. Llamábase *Joaquín Murat.* Era hijo de un mesonero. Destináronle sus padres á la carrera eclesiástica, pero abandonó los estudios y se volvió á su mesón, sentando luego plaza en el cuerpo de los cazadores de Ardenes, regimiento que pasaba de guarnición á Tolosa, y del cual fué echado por un acto de indisciplina, siendo ya cuartel maestre. Estalló la Revolución y logró, aunque á duras penas, marchar á París á formar parte de la guardia constitucional de Luis XVI, pasando después al regimiento 21 de cazadores á caballo, en el que alcanzó el grado de teniente (30 de mayo de 1792), mostrándose un revolucionario entusiasta, y demandando al *club* jacobino de París, desde Australia, que se le cambiase su nombre por el de *Tribuno Feroz.* Valiéronle su arrojo y sus talentos militares el ser sucesivamente edecán del general de Hurre, jefe de escuadrón, coronel del 21, para ser en seguida destituído por *terrorista*; pero se le volvió a emplear en octubre de 1795, y en 1796 pasó al ejército de Italia con el grado de brigadier, y admitióle Bonaparte en el número de sus edecanes. Trasladóse Murat á Egipto con su general en jefe, y allí se portó con una bizarría sin par, realizando empresas maravillosas. Volvió á Francia con Bonaparte, y él fué quien al frente de sesenta granaderos penetró en la sala de los Quinientos en Saint Cloud pronunciando su disolución, servicio que le pagó su jefe casándole con una de sus hermanas, Carolina Bonaparte, y dándole el mando de la guardia consular. Elegido luego individuo del Cuerpo Legislativo, y gobernador de París con honores de general en jefe, en cuanto Napoleón se hizo emperador obtuvo el título de mariscal del Imperio, siendo en la comisión militar uno de los que votaron la muerte del duque de Enghién. En 1805 era ya príncipe, grande almirante y grande águila de la Legión de Honor. Hizo prodigios de valor en la campaña de aquel año, y en 1806 fué nombrado gran duque de Cleves y de Berg. Después de la paz de Tilsit regresó á París é inmediatamente se le encomendó el mando de las tropas destinadas á la conquista de España. Distinguióse en Madrid poco después (2 y 3 de mayo de 1808) por su crueldad. En aquel mismo año se le nombró rey de Nápoles y de las Dos Sicilias, en lugar de José Bonaparte, que vino á reinar á España. Tomó el nombre de Joaquín Napoleón, y pasó á Nápoles en septiembre, mostrándose con sus nuevos súbditos bondadoso y solícito de su bienestar. Se le han echado en cara sus muchas puerilidades, hijas todas de su apego á la ostentación; pero es innegable que supo granjearse el amor de sus pueblos y hacer por ellos más que todos los reyes sus predecesores. No tardó, sin embargo, en malquistarse con el emperador, y, creyendo que no necesitaba del auxilio de Francia, hasta pretendió que los franceses evacuasen sus Estados, con otras cosas no menos extrañas que motivaron el siguiente decreto: «Considerando que el reino de Nápoles forma parte del grande Imperio, y que el príncipe que gobierna aquel país procede de las filas del ejército francés, cuyas bayonetas le han subido al trono que hoy ocupa, Napoleón declara que los ciudadanos franceses son de derecho ciudadanos del reino de las Dos Sicilias. *Napoleón.*» Esta declaración llenó de amargura el alma de Joaquín, costándole una enfermedad, y no se reconcilió con su cuñado sino cuando en 1812 le volvió á ver amenazado. Entonces corrió al teatro de la guerra con todas sus brillantes prendas, que no se desmintieron un solo instante, hasta que los muchos reveses de la famosa retirada de Mosen le llenaron de desaliento. Acaso meditara ya el abandonar á su cuñado por no perder su trono. No se puede dudar que hubo relaciones entonces entre la corte de Nápoles, la de Austria y los ingleses, dueños ya de Sicilia. Sin embargo, como los principios de la campaña de 1813 fueran favorables á Napoleón, volvió Joaquín al campo de batalla, y siguióle dando nuevas pruebas de valiente hasta el fin de la famosa jornada de Leipzig, después de la cual se despidió del emperador con pretexto de pasar á Nápoles para levantar nuevas tropas y volver á combatir contra los enemigos de Francia; mas lo que quería era conseguir una existencia independiente y asegurar su corona, ya que veía que la fortuna volvía las espaldas á Napoleón. Fouché le afirmó más y más en este pensamiento, hasta decidirle á que cometiera la traición de celebrar pactos con Inglaterra y Austria en 6 y 11 de enero de 1814. La reina, su esposa, quiso reconciliarle con el emperador. He aquí una de las respuestas que este último le dió: «Tu marido, decía, es de lo más valiente en el campo de batalla, pero más débil que una mujer ó que un fraile cuando no ve enemigos por delante. Carece totalmente de valor moral... Tiembla hoy, y no ha temido que iba á perder en un cerrar y abrir de ojos lo que no podía conservar sino por mi voluntad y con mi auxilio.» Cayó Napoleón; Murat se esforzó para sostenerse en el trono; volvió Napoleón á Francia, y Joaquín declaróse de nuevo partidario de su cuñado, desafiando al Papa, no menos que á las cortes del Norte. Llevó sus armas victoriosas hasta Parma, y los aliados, que comenzaron á temerle, enviaron un plenipotenciario asegurándole que se le conservaría el trono si abrazaba su causa. «Llega tarde la propuesta, respondió Joaquín; Italia quiere ser libre, y lo será.» Es indecible el entusiasmo con que le correspondieron los pueblos, saludándole como á su libertador; pero abandonóle la fortuna, y llevóle de derrota en derrota, hasta que solo y desamparado de los suyos desembarcó en Canet en 25 de mayo, para comunicar desde allí su desventura á Napoleón y ponerse á sus órdenes, sin siquiera merecer otra respuesta que la prohibición de acercarse á París. No son para contadas las desgracias que después descargaron sobre Murat, errante de choza en choza, perseguido por cuadrillas de asesinos, y al cabo infamemente abandonado por su ayuda de cámara, que se le fué con 300000 francos en oro, dejándole hasta sin camisa, sin pan y sin saber dónde refugiarse. Grandes, grandísimas fueron sus penalidades y tormentos hasta verse en Vescovatto con el general Franceschetti, que le recibió como á su soberano que era. Allí fué donde la más atroz intriga le impulsó á buscar la reconquista de su trono para que pereciera en la empresa. En Ajaccio preparó su expedición, y de allí partió en 28 de septiembre con doscientos cincuenta hombres de los más valientes de la isla. Confió el mando de su escuadrilla á un obscuro marino llamado Bárbara, que él mismo había hecho en otro tiempo capitán de fragata, y era entonces uno de los espías de la corte de Nápoles. Bárbara le llevó á Pirro después de haber perdido todas las embarcaciones que le acompañaban, y luego que le puso en tierra le abandonó á su suerte. Muertos y heridos quedaron casi todos los que acompañaban al ex rey, y éste fué preso por el paisanaje en la fortaleza de Pirro. Una comisión militar le condenó á ser fusilado, y la ejecución de la sentencia cortó inmediatamente el curso de aquella vida.

JOAQUÍN I: *Biog.* Elector de Brandeburgo, apellidado *Nestor* á causa de su gran saber. N. en 1499. M. en 1535. Fundó la Universidad de Francfort del Oder (1506); persiguió á los judíos y á los luteranos, y reunió el condado de Ruppin á Brandeburgo (1524).

—JOAQUÍN II: *Biog* Elector de Brandeburgo, hijo y sucesor de Joaquín I. Nació en 1535. M. en 1571. Es conocido por el sobrenombre de *Héctor.* Introdujo la Reforma en sus Estados, y

secularizó algunos obispados (Brandeburgo, Havelberg, Lebus), etc.

JOAQUINITAS: m. pl. *Hist. ecles.* Sectarios del abad Joaquín, que adquirió gran celebridad hacia el fin del siglo XII bajo Urbano III y sus sucesores. Aparte de los errores que tuvo este abad de la Calabria respecto del dogma de la Trinidad, errores que fueron condenados por el concilio de Letrán, sin hacer mención de su persona, porque había sometido sus obras á la Santa Sede, era muy dado á la perfección y execraba la corrupción del siglo, tomando de aquí ocasión algunas personas para decir que la ley evangélica era imperfecta y que debía ser seguida por otra ley más perfecta, la cual era la del Espíritu, que debía ser eterna. Esta ley del Espíritu no era otra cosa que la colección de las máximas de una falsa espiritualidad de las que los joaquinitas hacían profesión y las que se contenían en un libro al que ellos daban el nombre del *evangelio eterno*. Suponían estos sectarios que en la Religión había tres épocas: la primera empezaba en el tiempo del Antiguo Testamento; la segunda en el Nuevo; pero como ésta no era una ley perfecta y debía acabar, había de dar la otra luz más perfecta, que debía ser eterna. Esta era la moral del abad Joaquín, que había dado en el *evangelio eterno*. Enseñaban que para predicar el *evangelio eterno* era necesario hacerlo descalzo, que desde Jesucristo al abad Joaquín había sido útil la vida activa, pero que desde que Joaquín había aparecido sobre la Tierra la vida activa había venido á ser inútil, y que la vida contemplativa, de la que aquél había dado ejemplo, era más útil. Lleno estaba de extravagancias este *evangelio eterno*, fundadas ordinariamente en algunas interpretaciones místicas de varios pasajes de la Sagrada Escritura, y este *evangelio* fué atribuido á Juan de Roma, general de los frailes menores, y, según otros, á Mauri ó alguno de sus discípulos. Pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que algunos religiosos aprobaron la obra y no faltó quien quisiese enseñar su doctrina en la Universidad de París hacia el año 1254, según atestigua Natal Alejandro. El Papa Alejandro IV y el concilio de Arlés en 1620 condenaron el *evangelio eterno*. Dice Bergier que eran tan partidarios los joaquinitas del número ternario en relación á las tres personas de la Santa Trinidad, que decían que el Padre había reinado sobre la Tierra desde el principio del mundo hasta la venida de Jesucristo, y que la operación del Hijo había durado desde este acontecimiento hasta su tiempo durante mil doscientos sesenta años, y que después de esto el Espíritu Santo debía obrar á su vez. Dividían los hombres, el tiempo, la doctrina, la manera de vivir cada uno, en tres órdenes ó tres estados. El primero comprendía tres estados ú órdenes de hombres, á saber: el de las personas casadas, que había durado bajo el reinado del Padre Eterno, ó sea bajo el Antiguo Testamento; el de los clérigos, que había tenido lugar bajo el reinado del Hijo, ó sea la ley de gracia; y el de los monjes, que debía dominar desde el tiempo de la mayor gracia por el Espíritu Santo. El segundo grupo era el de la doctrina, á saber: el Antiguo Testamento, dado por el Padre; el Nuevo, la obra del Hijo; y el *evangelio eterno*, que debía venir del Espíritu Santo. Otro ternario era el de los tiempos, que dividían en el del Padre, el del Hijo y el del Espíritu Santo. En el primero decían estos visionarios que los hombres habían vivido sobre la carne; en el segundo según la carne y el espíritu, y que en el tercero y hasta el fin del mundo vivirían enteramente según el espíritu. En este último período todos los sacramentos, figuras y signos sensibles debían cesar, y la verdad mostrarse al descubierto. A pesar de la autoridad del concilio de Letrán y del de Arlés, que condenaron las visiones del *evangelio eterno* de los joaquinitas, hubo un abad de su Orden, llamado Gregorio Laude, que ha escrito su vida y quiso esclarecer su profecía tratando de justificar al abad Joaquín del crimen de herejía. Lo mismo intentó el abad trapense Gervasio.

JOARA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Celada, Ríosequillo, San Martín de Cueza, Sotillo, Villalebrín y Villalmán, p. j. de Sahagún, prov. y dióc. de León; 774 habits. Sit. cerca y al N.E. de Sahagún, en los confines con la prov. de Palencia, á la izquierda del río Valderaduey. Terreno llano; cereales, vino, patatas y legumbres.

JOARILLA DE LAS MATAS: *Geog.* V. con ayuntamiento, al que están agregados los lugares de San Miguel de Montañán y Valdeespino de Vaca, p. j. de Sahagún, prov. y dióc. de León; 1100 habits. Sit. al S.O. de Sahagún, cerca de Valverde Enrique, en terreno llano; cereales, vino y legumbres; fáb. de aguardientes.

JOÁS: *Biog.* Rey de Judá. M. en el año 838 antes de Jesucristo. Era hijo de Ocozías. Atalía, madre de Ocozías, viendo muerto á su hijo, se alzó con el mando y mató toda la prosapia real, de cuya disposición fué librado Joás por medio de Josabet, que le robó sacándole del dormitorio con su ama de leche; estuvo oculto por espacio de seis años en la casa del Señor, y todo este tiempo reinó Atalía en Judá; á los siete años, Joyada convocó á los centuriones y soldados, los introdujo en el templo, los juramentó, les mostró á Joás dándoles instrucciones para su mejor cuidado y mayor seguridad, y lo proclamaron rey mientras Atalía perecía á filo de espada junto al palacio. Muerto el Sumo Sacerdote Joyada, entraron los príncipes de Judá á postrarse á los pies del rey, el cual, halagado con sus obsequios y lisonjeras razones, se dejó llevar de ellos; abandonaron el templo del Señor y dieron culto á los simulacros y bosques á ellos consagrados; revistió Dios de su espíritu al Sumo Sacerdote Zacarías, quien dirigió la palabra al pueblo; mas aunados contra él, le apedrearon por orden del rey. Al cabo de un año salió á campaña contra él el ejército de la Siria, entró en el país de Judá y en Jerusalén, y mató á todos los príncipes del pueblo; también Joás fué maltratado de un modo ignominioso; por último, sus propios criados se conjuraron contra él para vengar la sangre del hijo de Joyada, y le asesinaron en su misma cama. Joás reinó cuarenta años en Judá, y á su muerte le sucedió su hijo Amasías.

—JOÁS: *Biog.* Rey de Israel desde el año 840 al 825 antes de Jesucristo. Comenzó á reinar, asociado á su padre Joacaz, sobre Israel en Samaria. Venció cerca de Betsames á Amasías, rey de Judá, derrotando su ejército y llevando á Amasías prisionero á Jerusalén; abrió una brecha de cuatrocientos codos en la muralla y tomó todo el oro y plata y todas las alhajas que se hallaron en el templo del Señor y en los tesoros del rey, y los rehenes, y volvióse á Samaria. Algunos años después obtuvo algunas victorias sobre el rey de Siria Ben-Adad, y reconquistó de este príncipe los territorios que su padre había perdido. Joás sacrificó á los ídolos, pero dejó en paz á los creyentes en la ley de Moisés, mostrando la mayor tolerancia respecto al profeta Elíseo. Tuvo por sucesor á su hijo Jeroboán II.

JOASEIRO: m. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Zizyphus joaseiro*, género *Zizyphus*, familia Ramneas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener flores pequeñas, regulares, pentámeras: pétalos soldados al tubo del cáliz en toda su extensión; estambres epipétalos soldados al tubo, que forma el cáliz y la corola; fruto drupa con un núcleo trilocular. El plano medio del embrión es perpendicular al plano de simetría de la semilla, y coincide, por el contrario, á causa de la rotación del óvulo, con el plano medio del carpelo. El joaseiro, que es un árbol que crece en el Brasil, tiene las hojas elípticas, lustrosas, coriáceas; fruto globuloso y achatado, que contiene una substancia mucilaginosa, blanca y dulce. Empléase el jugo de la corteza, con buen resultado, en las contusiones y heridas. Contiene también la planta un principio saponífero del que usan las lavanderas en el lavado de ropa.

JOATÁN: *Biog.* Rey de Judá desde el año 748 al 742 antes de nuestra era. Su padre Ozías, enfermo de lepra, le encargó los cuidados del gobierno y la administración de justicia del pueblo de aquella tierra (758). Muerto Ozías subió al trono Joatán, embelleció á Jerusalén y aumentó sus medios de defensa; batió á los amonitas, sometiéndolos á un tributo, y se hizo amar de su pueblo y temer de los extranjeros.

JOAU: *Geog.* V. TOAU.

JOB: *Biog.* Personaje bíblico célebre por su paciencia. Vivía en Arabia hacia el siglo XIV a. de J. C. Era un hombre sencillo y recto, temeroso de Dios y enemigo del mal. Habitaba la tierra de Hus. Tenía siete hijos y tres hijas; poseía 7000 ovejas, 3000 camellos, 500 pares de bueyes y 500 jumentos, y su servidumbre se componía de numerosos criados, siendo por esto considerado como grande é ilustre entre los orientales. Satán obtuvo del Señor permiso para someter á Job á las más rudas pruebas y hacerle sufrir toda clase de padecimientos menos la muerte. Primeramente una tribu árabe le roba los bueyes y los jumentos; el fuego del cielo devora sus rebaños; los caldeos, divididos en tres cuadrillas, le arrebatan sus 3000 camellos, y, finalmente, un huracán que sopló de la parte del desierto conmueve las cuatro esquinas de la casa, que al caer coge debajo á sus hijos dejándolos muertos; Job entonces se levantó y rasgó sus vestidos, y habiéndose hecho cortar á raíz el pelo de la cabeza, postróse en tierra y adoró al Señor, diciendo: «Desnudo salí del vientre de mi madre y desnudo volveré á ella (á la Tierra). El Señor me lo dió todo; el Señor me lo ha quitado; se ha hecho lo que es de su agrado; bendito sea el nombre del Señor.» Después Job fué atacado de una úlcera horrible desde la planta del pie hasta la coronilla de la cabeza, de suerte que, sentado en un estercolero, se raía la podredumbre con un casco de teja; su mujer, en vista de esta nueva desgracia, le pregunta si permanece todavía en su estúpida simplicidad, á lo que Job le contestó: «Has hablado como una de las mujeres sin seso. Si recibimos los bienes de la mano de Dios, ¿por qué no recibiremos también sus males?» Tres príncipes amigos de Job, habiendo oído todas las desgracias que le habían sobrevenido, partieron cada cual de su casa y Estados; Elifaz, Baldad y Sofar, que estos eran sus nombres, habían concertado entre sí de venir juntos á visitarle y consolarle; cuando desde lejos alzaron los ojos para mirarle prorrumpieron en lágrimas, y rasgando sus vestidos esparcieron polvo por el aire sobre sus cabezas y estuvieron con él sentados en el suelo siete días y siete noches, sin hablarle palabra, al ver que su dolor era tan vehemente; por fin intentan probarle que las adversidades no recaen sino sobre los malos, le hacen crueles cargos y lo llenan de humillaciones. Job pone á Dios por testigo de su inocencia y protesta de su injusta opresión; su respuesta es un modelo de elocuencia elevada y varonil; encuéntranse pensamientos de una profundidad increíble relativos á la existencia del mal físico y del mal moral bajo el imperio de un Dios poderoso y bueno. De pronto otro interlocutor, llamado Eliu, más joven que los otros, toma la palabra, no para acusar á Job de haber merecido por sus crímenes los castigos severos que Dios le ha impuesto, sino para hacerle notar el orgullo con que protesta de su inocencia, siendo así que ningún mortal puede lisonjearse de penetrar los juicios de Dios y presentarse siempre puro á sus ojos. Entonces el mismo Dios toma la palabra, y después de haber censurado la presunción de Eliu apela á algunos de los prodigios que ponen de manifiesto su poder, en un lenguaje lleno de grandeza y majestad. Job reconoce que se ha contenido dentro de los límites que debían imponerle su debilidad é ignorancia, y Dios, satisfecho de su sumisión, lo libra de los males y le duplica los bienes que ha perdido. El patriarca vivió todavía ciento cuarenta años y tuvo otros siete hijos y tres hijas.

—JOB Ó EYUB (SALOMÓN): *Biog.* Príncipe africano. N. en Bondu (Senegambia) hacia 1705. Se ignora la fecha de su muerte. Su padre, rey de Bondu (véase), era uno de los soberanos ó jefes negros más importantes que se repartían el país situado entre el Senegal y el Gambia. Job acudió á las orillas del último río citado (1730) para traficar con los ingleses; pero cometió la imprudencia de atravesar el río y cayó en manos de los mandingas, que le vendieron como esclavo. Comprado por un capitán inglés, que á su vez le vendió á los americanos, vióse conducido al Máryland y destinado á los más duros trabajos. Logró fugarse, mas no tardó en ser detenido y encarcelado. Descubrió su origen á un tal Bluet, negociante inglés, que, interesado por la suerte del cautivo, hizo llegar las reclamaciones de éste á la Gran Bretaña. La carta de Job, escrita en árabe, fué traducida al inglés por los orientalistas de la Universidad de Oxford. Así aseguró Eyub las simpatías de los ingleses, y

puesto en libertad no mucho más tarde vino á Europa y fué presentado (1733) en la corte de Londres. De regreso en Gambia al año siguiente, supo que su padre había muerto. No hay más noticias de su vida. Bluet imprimió el relato de las aventuras de Job hasta su salida de Inglaterra. El libro, que lleva el título de *Memorias de Job ben-Salomón, sumo sacerdote de Buda*, es interesante desde el punto de vista fisiológico y geográfico. Eyub, por su parte, fué autor de varios manuscritos árabes, traducidos al inglés por Juan Slona.

JOBA: f. *Mar.* Crecimiento que se da á las ligazones y maderos de cuenta en las cintas altas.

JOBABO: *Geog.* Ensenada en la costa S. de Cuba, en término de Casilda, entre las puntas de la Guardia y del Jobabo, separada por estrecha península de la ensenada de Caballones. || Río de la isla de Cuba en la prov. de Puerto Príncipe. Nace en las lomas del Rompe. Corre hacia el O. y el S. y desagua por la costa meridional, formando el estero de su nombre en el Golfo de Guacanayabo.

JOBAR: *Geog.* Aldea marítima y puerto de la costa del Mekrán, Beluchistán, sit. en un promontorio y entrada de una bahía profunda que cierra al O. el Ras ó Cabo Maleddan; 1 000 habitantes. Este pequeño puerto, uno de los mejores del Mekrán, pertenece, con un pequeño territorio, al sultán del Omán. Es una de las estaciones del telégrafo continental que enlaza á la India con Inglaterra.

JOBARD (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Economista belga. N. en Baissey (Alto Marne) en 1792. M. en 1861. Terminados sus estudios en el Colegio de Langres, fué empleado (1811) en los trabajos del catastro y enviado á Groninga en calidad de geómetra de primera clase. Con el mismo destino pasó luego á Maestricht (1815). Obtuvo entonces del rey Guillermo carta de naturaleza; fijó en Bélgica definitivamente su residencia; dimitió el cargo que desempeñaba (1817), y ayudado por el gobierno fundó un establecimiento litográfico que alcanzó en el concurso universal de 1828 el primer premio de la Sociedad de Fomento de París. Arruinado por la revolución de septiembee de 1830, estudió y discutió en la prensa las cuestiones de economía social é industrial, á que consagró el resto de su vida. Después de haber colaborado activamente (1828 1830) en la *Revista de las Revistas*, adquirió (1839) la propiedad del *Correo Belga*, en el que repetidas veces promovió las invenciones y descubrimientos más útiles del presente siglo, siendo muy considerable el número de privilegios de invención que obtuvo en Francia y Bélgica. Fué entusiasta defensor de la propiedad intelectual, á la que llamaba *Monacetopolio*; redactó hacia el fin de sus días en Bruselas el *Boletín de la Industria Belga*; fué individuo de varias sociedades europeas y conservador del Museo de la Industria Belga; tuvo también en sus últimos años un empleo en el Ministerio de Hacienda, y dejó numerosos escritos relativos á las más distintas cuestiones. He aquí los títulos de los principales: *De la propiedad del pensamiento* (1837); *Creación de la propiedad industrial* (1843); *Nueva economía social ó monacetopolio industrial, artístico, comercial y literario fundado en la perpetuidad de los privilegios de invención, dibujos, modelos y marcas de fábrica* (Bruselas, 1844, en 8.°); *Las nuevas invenciones* (id., 1857, 2 vol. en 8.°), etc.

JOBBÉ DUVAL (AMANDO MARIO FÉLIX): *Biog.* Pintor francés. N. en Carhaix (Finisterre) á 16 de julio de 1821. Sólo ocho años de edad contaba cuando fué llevado á París. Ingresó en el estudio de Pablo Delaroche; ganó varias medallas en la Escuela de Bellas Artes, y por primera vez llevó una obra suya, el retrato de Kgron, al Salón de 1841. Ejecutó numerosos retratos, y obtuvo medallas y otras distinciones en 1850, 1857 y 1861; pintó para la capilla de San Carlos Borromeo, en la iglesia de San Severino de París, las *Virtudes teologales*; *La peste de Milán*; *La muerte del santo y su apoteosis*; cuatro pinturas religiosas para la capilla del monasterio de la Visitación de Troyes; dos medallones, *La Agricultura y el Comercio*, *La Industria y el Arte*, para el Tribunal de Comercio del Sena, y el retrato del arquitecto Juan Bullant para la colección de los artistas de la galeria de Apolo.

JOBERT DE LAMBALLE (ANTONIO JOSÉ): *Biog.* Cirujano francés. N. en Lamballe (costas del Norte) en 1799. M. en 1867. Comenzó sus estudios en su pueblo natal y los terminó en París. En 1828 era en dicha capital Doctor en Medicina, profesor agregado á la Escuela de esta Facultad y cirujano de la oficina central de los hospitales. Dos años después era cirujano del Hospital de San Luis. A sus clases acudían muchos discípulos, y por su parte el maestro realizó algunas operaciones notables. Individuo de la Academia de Medicina desde 1841 y de la Academia de Ciencias desde 1856, fué en sus últimos años profesor de Clínica externa en la Facultad de Medicina de París, y cirujano del emperador desde 1854. Ideó en el arte de curar varios procedimientos importantes, que fueron aceptados por la ciencia. Tales fueron: uno para la invaginación intestinal y otro para la curación radical de la fístula vesico-vaginal, procedimiento al que dió el nombre de *elitroplastia*, y que consiste en reemplazar la pérdida de substancia por un pedazo de carne tomado de las partes vecinas. Fué el primero que ligó la arteria carótida para un tumor del fondo del oído, tumor que parecía incurable; el enfermo recobró la salud. Logró notables progresos en el tratamiento de las enfermedades del útero, y dejó las siguientes obras: *Tratado teórico y práctico de las enfermedades quirúrgicas del canal intestinal* (París, 1829, 2 vol. en 8.°), premiado por la Academia de Ciencias; *Tratado de Cirugía plástica* (París, 1849, 2 vol. en 8.°), con atlas; *Estudios acerca del sistema nervioso* (París, 1838, 2 vol. en 8.°), y otras.

JOBI, JOPIN ó JAPPEN: *Geog.* Isla del grupo de la Nueva Guinea, sit. en los 1° 37′ de lat. S., 140° de long. E. Madrid, cerca de la costa N. de Nueva Guinea, al O. del Cabo Geelvink y en la entrada de la bahía de este nombre, al S. de la isla Schouten. Tiene 160 kms. de E. á O. y unos 15 en su mayor anchura, 3450 kms.² y de 7 á 8 000 habits.; los de la costa papúas, y los del interior de otra raza más salvaje, que siempre están en guerra con los primeros. Es tierra montañosa, cubierta de bosque y pertenece al sultán de Tidore.

JOBITO: m. *Bot.* Sinónimo vulgar cubano de la especie *Spondias cironella*, conocida también en Cuba con el nombre de *Jobo* (V.).

JOBO: m. *Bot.* Denomínase así en las Antillas la especie *Spondias lutea* de Linneo, y *Spondias Mombin* de Jacquin, género espondias (*Spondias*), tribu anacardieas, familia Anacardiáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta planta abunda en Cuba, en donde llega á tener unas doce varas de altura por una ó una y media de diámetro en el tronco; florece en marzo y fructifica de agosto á septiembre. Sus hojas alternas, pinadas, con impar, tienen pecíolo común cilíndrico. Las flores están agrupadas en racimos ramosos, apanojados. Las flores son polígamas, de cáliz pequeño, petaloideo, de cinco pétalos insertos en el borde del disco, de diez estambres insertos del mismo modo que los pétalos, de ovario sentado con cinco celdas uniovuladas y coronado de cinco estilos gruesos, pequeños, terminados por estigmas obtusos. El fruto es drupa, á modo de ciruela, amarillo anaranjada, algo mayor que la común; tiene el núcleo leñoso y cinco celdas monospermas casi lisas en la parte exterior y unidas entre sí por una costilla dispuesta á lo largo del eje.

El fruto, á que los cubanos designan con el mismo nombre que el árbol, es decir, con el de *jobo*, es agrio, no obstante lo cual se le aprecia en Cuba, especialmente para cebar el ganado vacuno y de cerda, al cual dice Cura de Guamutas «lo derrenga si está enfermo, y engorda si sano.» Dícese que produce fiebre. Este árbol brota al año, y comúnmente plántase de estaca, crece rápidamente y tiene tanta vida que, según Tussac, una rama cargada de frutos verdes, separada del tronco y plantada en tierra, sigue vegetando sin que se interrumpa la maduración de los frutos. El tronco exuda una goma que sirve para tinte. Su madera, de resistencia igual en toda la extensión, tiene el duramen mas poroso que la albura, es floja, de fibra reticulada, de color blanco ó amarillo verdoso, elástica y poco resistente; rompe en todas direcciones en diagonal corta, casi diametral. Su peso específico es 0,50, y la resistencia á la tensión 670 kilogramos por centímetro cuadrado. Empléase únicamente para construir canoas y envases. Otra especie también denominada *jobo*, y muy parecida á la anterior, es la designada por Tussac con el nombre técnico

Spondias cironella, que, como la antes descrita, crece rápidamente. Su fruto, no tan agrio como el de la anterior y más redondo, recibe al igual que éste los nombres de *jobo* y *ciruela loca*. En Cuba utilizan el árbol, su madera y el fruto, en lo mismo que el fruto, árbol y madera de la *S. lutea*. La corteza de uno y otro jobo úsase en Cuba en decocto y como astringente para avivar y cicatrizar las úlceras inveteradas. La facilidad y rapidez con que crecen ambos jobos hace que se los destine principalmente para cercas. Este jobo, según algunos, es el que en Cuba se le distingue con el nombre específico de *jobo hembra*, y también con el de *jobito*.

JOBÓ: *Geog.* Lomas en el part. de Guanajay, prov. de Pinar del Río, Cuba. Se extienden con dirección al N. E. por los términos de Cayajabos y Guanajay, reuniéndose al E. con los últimos eslabones del grupo del Mariel. En sus faldas nacen los ríos del Mariel y de Limones, y varios afl. del río de la Dominica.

JOBOS: *Geog.* Puerto en el rincón N. E. de la gran ensenada que se forma entre la punta de Salinas y la del Pozuelo en la costa S. de Puerto Rico. Es una dársena natural que se interna tres millas de O. á E., con una de ancho y cinco á siete m. de agua; la precede al O. un puerto con el que comunica por medio de un canal de un cable de ancho, formado al S. por una península que resguarda dársena y puerto, y al N. por dos bajos de fango. No hay aguada en este puerto, pues aunque de las montañas vecinas bajan varios arroyos todos se pierden en los pantanos que constituyen su orilla interior. Inmediata se halla la población de Guayama, en la falda de una colina, que, dominando extensa, fértil y pintoresca llanura, ocupa el vértice superior de un triángulo equilátero, cuyos demás vértices vienen á ser Jobos al O. y el Arroyo al E.

JOBRE: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE JOBRE.

JOCALIAS (del b. lat. *iocalĭa*; del lat. *iŏcus*, juguete): f. pl. ant. y prov. *Ar.* Alhajas de iglesia; como vasos sagrados, relicarios, etc.

JÓCANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cuartango, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 37 edifs.

JÓCAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cogolludo, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 224 habits. Sit. en terreno llano, cerca de Tamajón. Cereales, vino y legumbres.

JOCIN: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Cipriano de Lamamá, ayunt. de Baños de Molgas, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 47 edificios. || Lugar en la parroquia de Santiago de Rubiás, ayunt. de Villamea, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 21 edifs. || Lugar en la parroquia de San Martín de Porquera, ayunt. de Porquera, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 77 edifs.

JOCÓ: m. ORANGUTÁN.

> Esta figura, cuyo aspecto semihumano hubiera puesto espanto á quien la hubiera hallado en el interior de un bosque de América, dando mucho que pensar al viajero para clasificarle entre las diversas especies de mandriles, jimios, macacos y JOCÓS, que describe Buffón, no era, sin embargo, nada de esto, sino una criatura casi racional, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

JOCOAITIQUE: *Geog.* Pueblo del dist. del Rosario, dep. de Morazán, Rep. del Salvador, situado sobre una planicie, á 40 kms. al N. O. de la cab. del dep. y 8 al N. E. de la v. de El Rosario. Su clima es cálido, pero sano. El cultivo del magüey, del añil y de la caña de azúcar forma la riqueza de sus habits. Población 1075 almas.

JOCORO: *Geog.* V. en el dist. de Gotera, departamento de Morazán, Rep. del Salvador, situada en la falda N. de una loma, á 16 kms. al S. E. de la cab. del dep., en el centro del distrito minero más rico de la Rep. Su clima es sano aunque ardiente. El principal patrimonio de sus habits. consiste en la minería. Jocoro es una población pintoresca y de brillante porvenir. Obtuvo el título de v. en enero de 1871. Es notable por la victoria que allí obtuvo el gene-

ral Morazán contra las fuerzas de Villaseñor, en 14 de marzo de 1832. Población 3650 almas.

JOCOS: *Geog.* Hacienda del dist. Sihuas, provincia Pomatamba, dep. Ancachs, Perú. En esta hacienda hay varios manantiales de agua termal que despide olor de gas sulfhídrico, y cuya temperatura es de 43°.

JOCOSAMENTE: adv. m. Con jocosidad; chistosamente.

JOCOSERIO, RIA: adj. Que participa de las calidades de lo serio y de lo jocoso.

Drama JOCOSERIO.
Diccionario de la Academia.

JOCOSIDAD: f. Calidad de jocoso.

—JOCOSIDAD: Chiste, donaire.

JOCOSO, SA (del lat. *iocōsus*): adj. Gracioso, chistoso, festivo.

¡Qué otra cosa hacemos nosotros, infelices hombres, que lo que hace aquella escuadra ridícula y JOCOSA de niños.
JOSÉ PELLICER.

En estas y otras obras se hallan varias invectivas contra las costumbres del tiempo hechas en estilo agudo y JOCOSO.
JOVELLANOS.

JOCOTÁN: *Geog.* Pueblo y municip. en el dep. de Chiquimula, Guatemala; 9437 habitantes. Este pueblo, uno de los importantes del dep., está sit. al N.E. de la cab. y á la parte opuesta del cerro La Mina, á la margen izq. del río de su nombre, que nace en las montañas de Copán, Honduras, y desagua en el San José, en el punto llamado Encuentro de San Miguelito, jurisdicción de Chiquimula, de donde el San José toma el nombre de río Zacapa, con que es conocido hasta su afl. en el río Motagua. Todos las terrenos de Jocotán son montañosos, teniendo pocas planicies elevadas, y siendo más fértiles que los de Chiquimula y San Juan Hermita; además del río Jocatán, que atraviesa la jurisdicción de Oriente á Poniente, hay los riachuelos Toraya, Carcaj, Lajaxtum y Guaraquiché, todos tributarios del río mencionado, y en el encuentro ó confl. con el Guaraquiché forma el río una hermosa cascada. Además hay muchas vertientes de aguas potables y un pequeño lago de agua caliente y sulfurosa hacia el S. de la población; es de poca profundidad y tiene de 40 á 50 varas de diámetro y su agua lleva en disolución alumbre y algún sulfuro ferruginoso que se descubre por los sedimentos rojizos que deja en la pequeña corriente por donde desagua. Esta agua sería de mucha utilidad para todos los casos en que se aplican los baños termales; pero el completo abandono que se ha hecho del expresado lago hace de él un depósito de restos animales y vegetales, cuya putrefacción convierte en dañoso aquel elemento saludable. Hay también varias grutas naturales á orillas del río y en el lugar llamado Carguiz. Los edifs. públicos de Jocotán son el cabildo, que es amplio y decente, dos cárceles, un salón para comandancia local y dos casas para las escuelas del pueblo.

Los indios de Jocotán están menos civilizados que los de Chiquimula, y aunque entienden el castellano hablan con preferencia su idioma nativo, que denominan *cortí*; sus costumbres son notablemente distintas de las de los indígenas de los pueblos ya civilizados, y tienen, entre otros inconvenientes para que la civilización progrese entre ellos, el hábito pernicioso de manejar sus negocios siempre en común, y por lo regular sometidos á la influencia de alguna persona que los dirige casi siempre explotando su ignorancia. La afición al trabajo y al progreso local es mucho menos marcada en Jocotán que en otros pueblos del dep., y aunque las providencias de las autoridades y las leyes que reglamentan el gobierno local de los pueblos han introducido en éste algunas mejoras, queda todavía mucho que desear. Los terrenos de Jocotán son muy extensos y en ellos se encuentran varias minas de hierro, un depósico de hulla á orillas del río llamado Roca de Bartolo Lindo, y grandes depósitos de cuarzo, presentándose algunos filones con parte hidratadas que descubren la probabilidad de un mineral de ópalos (Lemale, *Guía de Guatemala*).

JOCOTENANGO: *Geog.* Pueblo y municip. del dep. de Sacatepequez, Guatemala; 950 habitantes. La fertilidad de sus terrenos, la bondad de su clima templado, igual y muy sano, la pureza y virtud de sus aguas, su pintoresca posición cerca del hermoso volcán de Agua y sus ruinas hacen de esta población una de las privilegiadas del dep.; los vecinos se dedican al cultivo del café. Riegan el término el río del Portal y un pequeño riachuelo llamado de la Rinconada.

JOCOTEPEC: *Geog.* Municip. del cantón de Guadalajara, est. de Jalisco, Méjico; 10916 habitantes, repartidos en seis pueblos, cuatro haciendas y 68 ranchos. ‖ Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, primer cantón del estado de Jalisco, Méjico. Sit. en la extremidad occidental del lago de Chapala, á 67 kms. al S. de la c. de Guadalajara. Sus habits. se ocupan en la agricultura y en la pesca.

JOCOTITLÁN: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Ixtlahuaca, estado de Méjico; 3000 habits. Sit. al S. y á la falda de la elevada montaña de Jocotitlán, á 20 kms. N.O. de Toluca. Este cerro, así como el de Somera en jurisdicción del mineral del Oro, en donde hay un bosque notable, produce pinos, encinas y robles, y lo hacen más notable dos rocas que en él se encuentran: la primera por el agrupamiento de varios crestones que aparecen desde el valle de Ixtlahuaca bajo la figura de una S, y la segunda, llamada de la Virgen, por descansar sobre otra, sobresaliendo en forma de techo como cinco varas, presentando su superficie oriental tan tersa que parece haber sido bruñida exprofesamente. La municip. tiene 9002 habits., y comprende nueve pueblos, un barrio, seis haciendas y tres ranchos.

JOCQUEY (del ing. *jocquey*): m. Anglicanismo admitido recientemente entre nosotros, en la significación de criado que tiene por oficio correr á caballo en las carreras públicas. Pronúnciase *yoqui*.

... mientras no tenga palco en la ópera y un JOCQUEY... me verás aburrida, etc.
LARRA.

JOCUMA: *Geog.* Loma de la isla de Cuba, en la prov. de Santiago. Es una de las últimas estribaciones occidentales de la sierra Maestra, muy inmediata al mar. En ella nace el riachuelo del Portillo.

JOCUNDIDAD (del lat. *iucunditas*): f. ant. Alegría, apacibilidad.

Resplandecen en ella, con maravillosa claridad y lumbre de figuras, y exornaciones poéticas, la cultura y propiedad, la festividad y agudeza, la dulzura y JOCUNDIDAD.
FERNANDO DE HERRERA.

Y con gran JOCUNDIDAD y alegría se divertía con ellos hasta media hora.
FR. LUIS DE GRANADA.

JOCUNDO, DA (del lat. *iucundus*): adj. ant. Plácido, alegre y agradable.

Mostró semblante de mucha alegría, é rostro muy JOCUNDO á la mención del condestable.
El Comendador Griego.

La composición deste soneto es blanda: y así el estilo es JOCUNDO.
FERNANDO DE HERRERA.

JOCHAB ó KUCHAB: *Geog.* C. del dist. de Chahpur, prov. de Raval-Pindi, Penyab, India, sit. á la izq. del Yelam, enfrente de Chahpur, de la que está separada por las islas que obstruyen el curso del río; 9000 habits.

JOCHMUS (AUGUSTO JACOBO): *Biog.* General alemán, barón de Cotignola. N. en Hamburgo en 1808. M. en Banberg á 14 de septiembre de 1881. Movido por las simpatías que despertó en toda Europa la causa de los griegos en 1827, asistió como voluntario á la toma de Missolonghi y de Anatoleko; obtuvo el empleo de capitán al año siguiente, y no mucho después fué ayudante del general Church. Siendo ya rey Otón (1832), sirvió á Grecia en el Ministerio de la Guerra como capitán de Estado Mayor y trazó el plano de la Nueva Esparta. Luego ingresó en la legión angloespañola, mandada por el general Laci Evans. Nombrado teniente coronel en el ataque de las líneas de San Sebastián, era algo más tarde uno de los jefes de Estado Mayor que estaban á las órdenes del general Reid. Siendo ya coronel (1836) sucedió á este último como jefe de Estado Mayor, y, tomado Irún, alcanzó los empleos de brigadier y jefe de Estado Mayor general de todo el ejército de Asturias, empleos concedidos por Espartero. Volvió á Inglaterra en 1838, y con lord Pálmerston marchó á Constantinopla para fijar con lord Ponsonby el plan de la campaña de Siria. Habiéndose confiado á su pericia la ejecución de este mismo plan, pasó al Asia con el grado de general de división y el título de bajá. El almirante Stopford le nombró jefe de Estado Mayor de los ejércicos turco, inglés y austriaco del monte Líbano combinados. Jochmus, por su valor en el sitio de San Juan de Acre, ascendió (diciembre de 1840) á general en jefe. Terminada la campaña regresó á Constantinopla, donde desempeñó las funciones de subsecretario de Estado en el Ministerio de la Guerra. Cuando estalló en Alemania la revolución de 1848 trasladóse á su patria, y, habiéndose retirado del gobierno Gagern, fué nombrado Ministro de Negocios Extranjeros (17 de mayo de 1849) por el archiduque Juan, vicario del Imperio. Después de haber combatido varias insurrecciones, dejó el Ministerio (diciembre) y se retiró á la vida privada, y aunque en días posteriores (mayo de 1859) obtuvo el grado de teniente feld-mariscal, la paz de Villafranca le impidió entrar en campaña. En julio de 1866 ascendió á feldmariscal del ejército austriaco. Dejó algunas Memorias militares ó políticas. De ellas merece especial recuerdo la titulada *Guerra de Siria, decadencia del Imperio otomano* (Francfort, 1856).

JÓDAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Mancha Real, prov. y dióc. de Jaén; 5454 habits. Situado en un llano rodeado de montes hacia el S. y O., cerca y al S. del Guadalquivir, al E. de Mancha Real y al O. del río Jandulilla, en la carretera de Vilches á Almería por Ubeda y Guadix. Hay varios montes de pinos y encinas, y las principales producciones son cereales, aceite, esparto, miel y algunas legumbres. La industria más importante es la elaboración de esparto. Hay un castillo antiguo derruido en gran parte; entre los sillares desmontados para construir con ellos una capilla en la iglesia parroquial, había varios con inscripciones, que se enterraron en el cimiento de la obra, salvándose tan sólo una lápida que se hallaba empotrada en el costado derecho de la puerta principal del castillo y está ahora en la parte exterior de la capilla que hace frente á la calle. Contiene palabras y giros de las lenguas latina é ibérica, y de ella ha publicado un excelente estudio el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (Año XIII, 1889, números 297 y siguientes).

JODAVENDIKIAR, JUDAVENDIKIAR ó HUDAVENDIQUIAR: *Geog.* Prov. ó vilayato de la Anatolia ó Asia Menor, Turquía asiática, sit. entre el Mar de Mármara y la parte asiática de la provincia de Constantinopla al N., la prov. de Kaslamuni al N. E., la de Angora al E., la de Konie al S.E., la de Aiden al S.O., el Mar Egeo al O. y el dist. de Biga al N.O.; 74800 km.² y 1000000 habits. próximamente. Sus principales ríos son el Susurlu-chai, cuya cuenca limitan las montañas de Usun-Yaida, Ak-Dag y Olimpo de Bitinia, el Sakaria y el Guedis-chai. Hay varios lagos, tales como el Madas, el Abul, el Isnik, etc. Uno de los principales cultivos de la prov. es la vid, si bien ha decaído bastante en estos últimos años; lo mismo puede decirse de la seda. Se explotan yacimientos de espuma de mar, y hay minas de hulla y canteras de mármol. Se divide la prov. en los cuatro dists. de Brusa, Karahisar, Karasi y Kutahie. La cap. es Brusa Corresponde la prov. á la antigua Misia y á la mayor parte de la Bitinia y la Frigia.

JO DAVIESS: *Geog.* Condado del est. de Illinois, Estados Unidos; forma el ángulo N.O. del est. entre el confín del Wisconsin al N. y el Mississippí al S.O., que le separa del Iowa; la cruza al N. el f.c. de Dubuque á Chicago; 1685 kms.² y 28000 habits. Cultivos importantes y cría de ganado; minas de plomo y cobre.

JODELLE (ESTEBAN): *Biog.* Poeta dramático francés. N. en París en 1532. M. en la misma capital en 1573. Era hijo de familia noble y señor de Lymodín. A los diecisiete años publicó ya poesías sueltas; después estudió con Ronsard, tomó por modelo á los griegos y romanos, y es autor de la *Cleopatra cautiva* y de *Dido*. Delante de Enrique II, quien le recompensó, representó

con sus amigos La Perouse y Belleau la primera de sus tragedias. Ronsard y su pléyade celebraron el triunfo en Armeil con una especie de fiesta pagana. A pesar de todo, vegetó en la obscuridad y murió en la miseria. Sus obras se publicaron en París (1574, en 4.°, y 1583, en 12.°).

JODOIGNE-LE-MARCHÉ: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Nivelles, prov. de Brabante, Bélgica, sit. á orilla del Gran Geete, en el f. c. de Namur á Tirlemont; 5 000 habits. Fáb. de cervezas, aguardientes, papeles pintados é hilados de lana. El nombre flamenco de esta c. es Geldenaken.

JODRA DE CARDOS: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Almazán, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 146 habits. Sit. en terreno llano, cerca de la sierra de Hontalbilla. Cereales, legumbres y patatas.

– JODRA DEL PINAR: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Sauca, p. j. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 41 edifs.

JOECHER (CRISTIÁN TEÓFILO): *Biog.* Escritor alemán. N. en Leipzig en 1694. M. en 1758. Recibió una educación esmerada, y habiendo ingresado en el Gimnasio de Zittau cuando contaba dieciséis años de edad, aprendió allí las lenguas antiguas y las orientales, y mostró especial vocación á los estudios enciclopédicos. Trasladóse más tarde (1712) á la Universidad de Leipzig, donde durante dos años estudió Medicina y luego Teología, Filosofía y lenguas de la Europa moderna. Habiendo ganado el título de maestro en Filosofía (1714), dió en la Universidad citada lecciones de esta ciencia y de Historia. Al año siguiente obtuvo el nombramiento de asesor de la Facultad. Logró la admiración de sus contemporáneos por sus numerosas oraciones fúnebres, y aceptó el puesto de profesor extraordinario de Filosofía (1730). Dos años después se le confió la cátedra de Historia, y desde 1742 hasta su muerte, anticipada por las vigilias, fué conservador de la Biblioteca de la Universidad de Leipzig. Notables sus obras por la erudición, carecen generalmente de gusto y sobre todo de crítica. La lista completa de las mismas ocuparía largo espacio; su *Diccionario general de los sabios* (Leipzig, 1740-51, 4 vol. en 4.°), es la más importante, fruto de diecisiete años de trabajos é investigaciones.

JOEL: *Biog.* El segundo de los profetas menores. Parece que profetizó en el reino de Judá después de la ruina del de Israel y de haber sido llevadas cautivas á Babilonia sus diez tribus, esto es, por los años 3394 del mundo y 610 antes de Jesucristo. Anunció la destrucción del reino de Judá y la libertad que Dios concedería á su pueblo después del cautiverio. Profetizó la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles y el Juicio final. Su profecía tiene un estilo vehemente, expresivo y figurado. Los expositores sagrados hallan en varias expresiones de Joel muchos sentidos proféticos.

– JOEL: *Biog.* Juez de Israel. Hijo de Samuel. Vivía en el siglo XII antes de Jesucristo. Pronunciaba sus sentencias en el país de Bersabee, pero él y su hermano Abía vendían la justicia, y esta conducta excitó tal reprobación entre los israelitas que exigieron á Samuel la separación de sus hijos y la elección de un rey. Sabido es que Samuel, interpretando la voluntad divina, se decidió en favor de Saúl.

– JOEL: *Biog.* Historiador bizantino. Vivía á fines del siglo XII y en los comienzos del XIII. Es autor de una *Cronografía general*, breve compendio de Historia Universal y sobre todo de historia bizantina. Comienza la obra en Adán y acaba en la muerte del emperador Alejo Ducas y en la conquista de Constantinopla por los latinos (1204). A juzgar por las lamentaciones que le inspira este último suceso, debió de presenciar la toma y saqueo de Constantinopla. No carece de valor la *Cronografía* para el conocimiento de algunos períodos de la historia bizantina. Imprimióla por primera vez Leo Allatius, con una traducción latina y notas (París, 1651, en fol.), con los escritos de Jorge Acropolita. La segunda edición forma parte de la colección bizantina de Venecia, y la tercera figura en la colección de Bonn (1837, en 8.°), con los escritos del Acropolita y de Constantino Manasés.

JOERG (EDUARDO): *Biog.* Médico alemán. N. en Leipzig en 1808. Doctor en Medicina en 1832, recorrió gran parte de Europa y luego se embarcó (1837) y pasó á los Estados Unidos á fin de estudiar la fiebre amarilla en América. Residió ocho años en Cuba observando las enfermedades tropicales; completó en la América del Norte los datos recogidos acerca del cólera; estableciose durante algún tiempo en Belleville (Illinois), y luego fijó su residencia en Oléona (Pensilvania). Escribió las siguientes obras: *Influencia funesta del clima tropical en los habitantes de las zonas templadas*; *Exposición del curso de enfermedades tropicales* (Leipzig, 1851); *Instrucciones preventivas contra las enfermedades tropicales, y tratamientos*, etc. (íd., 1854); *De la preservación para Europa del cólera asiático* (íd., 1855), etc.

– JOERG (JOSÉ EDMUNDO): *Biog.* Político bávaro. N. en Inuneustadt á 23 de diciembre de 1819. Terminados sus estudios teológicos en Munich, entró á servir (1847) al Estado en los archivos, y obtuvo el empleo de director de los archivos reales de Traunitz. Individuo de la Cámara de Diputados desde 1865, fué en ella el jefe del partido católico-ultramontano. Proclamó (1870) como necesaria la neutralidad de Baviera en la guerra franco-prusiana, y se opuso (enero de 1871) á la proclamación del Imperio. Redactó (octubre de 1875) la petición de la nueva Cámara (en su mayoría ultramontana), petición en la que se reclamaba con altivez la separación de los Ministros, y habiendo sido elegido (1874) individuo del Reichstag del Imperio, figuró también en esta Asamblea como individuo de la oposición católica. Hombre erudito, publicó gran número de Memorias en la *Colección histórica y política*, de la que era redactor jefe desde 1852. Aparte imprimió: *Historia de la gran guerra de los aldeanos* (Francfort, 1850); *Historia del protestantismo* (íd., 1857, 2 vols.), é *Historia de los partidos socialistas y políticos en Alemania* (íd., 1867).

JOEZ: *Geog.* Aldea en la ayuda de parroquia de San Julián de Serantes, ayunt. de Oleiros, p. j. y prov. de la Coruña; 60 edifs.

JOFAINA (del ár., *chafna*): f. ALJOFAINA.

> Cada JOFAINA mediana á cuarenta maravedís.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> La falta de *bidet*,... puede suplirse perfectamente con un barreño,... con una JOFAINA cualquiera.
>
> MONLAU.

JOFOR (del ár. *chafr*): m. Pronóstico, entre los moriscos.

JOFRÉ DEL ÁGUILA (MELCHOR): *Biog.* Capitán y escritor español. V. JUFRÉ DEL AGUILA (MELCHOR).

– JOFRÉ DE LOAISA (FRAY GARCÍA): *Biog.* General español. M. á 30 de julio de 1526. Era pariente, probablemente sobrino, de Fray García de Loaisa (véase). Fué comendador de la Orden de Rodas, y habiendo resuelto Carlos I ocupar las Molucas, para lo que mandó preparar una escuadra de siete naves, con 450 hombres, para enviarla á dichos lejanos mares, á fin de asentar la dominación española, dióse el mando de la escuadra, con título de Capitán General y gobernador de las Molucas, á García Jofré de Loaisa. Se ignoran los antecedentes militares de éste que puedan explicar tal elección, acaso debida sólo á la influencia de su citado pariente. En la escuadra iba también Juan Sebastián del Cano (véase). Salieron las naves de la Coruña en 24 de julio de 1525, y aparte de las contrariedades naturales, ocasionadas por las tormentas y los vientos, sufrieron no poco sus tripulantes á causa de la inexperiencia del general. Habíase ordenado á éste que siguiera el rumbo trazado por Magallanes, cuidando de no tocar en los territorios del rey de Portugal. Cuatro de las naves, separadas del general de la expedición, se hallaban el 14 de enero del siguiente año á cinco ó seis leguas del Estrecho de Magallanes. Tomando por boca de éste el estuario del río Gallegos, encallaron en sus bancos y estuvieron á punto de perderse. Cuando la marea las hubo puesto á flote siguieron su navegación hacia el Sur, y en la tarde de aquel mismo día penetraron por fin en el estrecho. Allí les esperaban nuevos contratiempos. Durante la noche se levantó una violenta tempestad que arrojó á tierra la nave que mandaba Juan Sebastián del Cano. Un nuevo temporal de viento Sudoeste sacudió otra vez á las naves que se salvaron de la primera tempestad, y arrastró á una de ellas fuera del estrecho. Diez días más tarde, es decir, el 24 de enero de 1526, penetraba en el estrecho el general Loaisa con las otras tres naves que habían quedado atrás. En vez de entrar resueltamente en los canales donde habría podido guarecerse de las tormentas, los expedicionarios perdieron un tiempo precioso á poca distancia de la embocadura del estrecho, ocupados en recoger los víveres y demás objetos salvados del naufragio. Los temporales de tiempo no cesaban de hostigarlos. Una de las naves, obligada á salir del estrecho, fué llevada por los vientos hasta la latitud de 55°, es decir, hasta la extremidad austral de la Tierra del Fuego; pero volvió á reunirse con la capitana, anunciando que «parecía que era allí acabamiento de tierra,» dato importante para la Geografía, que sin embargo no fué estimado ni conocido quizá, puesto que se siguió creyendo que aquella isla formaba parte de un continente austral. Otras dos naves que también salieron del estrecho por su boca oriental se perdieron con sus tripulaciones. La capitana, después de sufrir grandes averías en esos temporales, tuvo que regresar al río Santa Cruz á repararse. Por fin, el 5 de abril volvieron á embocar el estrecho y siguieron su navegación sin grandes contratiempos hasta el 26 de mayo en que comenzaron á navegar en el Grande Océano. En lugar del mes que Magallanes había empleado en explorar el estrecho y en recorrerlo, el general Loaisa, que no tenía más que seguir un rumbo conocido, había perdido en esta navegación más de tres veces ese mismo tiempo. La nave capitana, separada de las otras casi á la entrada del Pacífico, hacía agua por todas partes, y después de mil peripecias alcanzó á llegar á las Molucas. Durante la navegación falleció el comendador Jofré de Loaisa (30 de julio), y cinco días después el capitán del Cano, que le había sucedido en el mando. De las naves restantes una recaló á las costas occidentales de Méjico, donde sus tripulantes contaron las miserias y padecimientos del viaje, dando las noticias más maravillosas sobre la región del estrecho y sobre los gigantes que la poblaban. Las otras llegaron á las Molucas, y sus tripulaciones se encontraron envueltas en las dificultades y guerras que les suscitaban los portugueses, creyéndose también dueños de aquellas islas con mejores títulos que los castellanos. La expedición de Loaisa fué contada en una pagina, capítulo CII, de la *Historia general de las Indias* de López de Gómara (Zaragoza, 1553), y con grande abundancia de pormenores por Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés en el libro XX de su *Historia general de las Indias*, que alcanzó á publicar en Valladolid en 1557, antes que la muerte le impidiese terminar la impresión de toda su obra. Ese fragmento de la historia de Oviedo pasó á ser uno de los libros más raros sobre historia americana, y esta circunstancia fué sin duda causa de que la expedición de Loaisa quedara ignorada y desconocida, puesto que la impresión completa de su obra sólo ha sido ejecutada en nuestro siglo (1851-53) bajo los auspicios de la Academia de la Historia de Madrid, y bajo la inteligente dirección de D. José Amador de los Ríos. En 1590 publicaba en Sevilla el Padre José de Acosta su famosa *Historia natural y moral de las Indias*, y en el cap. X del libro III dió noticia de los navegantes que hasta aquella época habían pasado el Estrecho de Magallanes. En dicha lista suprime la expedición de Loaisa y la del portugués Alcazaba. Se puede asegurar que el erudito Padre Acosta, á quién Feijóo llamaba el *Plinio español*, desconoció el libro de Oviedo, publicado treinta y tres años antes. Pero el laborioso cronista Antonio de Herrera vino á reparar en 1601 esta omisión. Teniendo á la vista los diarios de navegación de los compañeros de Loaisa, y un vasto arsenal de documentos guardados en los archivos reales, contó extensamente en algunos capítulos de la década tercera de su obra monumental todos los accidentes y peripecias del segundo viaje hecho al Estrecho de Magallanes. El que quiera conocer en sus detalles la historia de la expedición de Loaisa, no puede eximirse de estudiar esta parte de la historia de Herrera. A pesar del valioso caudal de noticias reunido por Herrera, el viaje de Loaisa quedó siempre más ó menos desconocido. Así, Bartolomé Leonardo de Argensola, que en 1609 publicaba en Madrid la *Conquista de*

las islas Molucas, apenas consagra algunas líneas del lib. I, pág. 23, al viaje de Jofré de Loaisa. En la *Description des Indes Occidentales*, publicada en Amsterdam en 1622, que es la traducción francesa de una parte de la obra de Herrera, se han agregado algunas relaciones importantes para la historia de la geografía americana, y entre ellas una noticia de todos los viajes hechos hasta entonces por el Estrecho de Magallanes, que ocupa las págs. 179-195. Allí se coloca la expedición de Loaisa con el título de *cuarto viaje*, anteponiéndole otros que son posteriores. Este descuido ha hecho caer en el mismo error al presidente De Brosses, en su notable *Histoire des naveçations aux terres australes*, lib. II, t. I, pág. 148 y siguientes, si bien, siguiendo á Herrera, ha hecho un resumen ordenado del viaje de Loaisa. La restauración de los estudios de esta parte de la historia de la geografía americana fué iniciada por José Vargas Ponce en la segunda parte de la *Relación del último viaje al Estrecho de Magallanes* (Madrid, 1788). Hay allí, págs. 200-211, un buen resumen de la expedición de Loaisa. Pero en 1837 publicó Martín Fernández de Navarrete el tomo V de su afamada *Colección*, y en ella insertó con el orden más esmerado todos los documentos concernientes á esta expedición, diarios de los pilotos, despachos oficiales, etc., etc. Allí se encontrarán todos los datos que pueden ilustrar la historia de este viaje. Posteriormente, en 1866, Luis Torres de Mendoza publicaba en el t. V, págs. 5-67 de su *Colección de documentos inéditos relativos á América*, el diario de esta expedición del piloto Andrés Urdaneta, sin sospechar que este mismo documento había sido publicado por Navarrete en las págs. 401-439 del tomo citado.

JOGLAR: m. ant. JUGLAR.

JOGLERÍA (de *joglar*): f. ant. Pasatiempo, regocijo, placer.

> Fueron de noche, é armadas de armas de JOGLERÍA, como á manera de las fiestas que los gentiles por entonces celebraban.
>
> JUAN DE MENA.

JOGUER (del lat. *iacēre*): n. ant. Acostarse.

JOHANNEAU (ELOY): *Biog.* Anticuario, naturalista y literato francés. N. en 1770. M. en 1851. Hizo sus estudios en Meung del Loira y en Orleáns, y pensaba consagrarse á la Medicina cuando fué nombrado profesor del colegio de Blois (1791). De 1792 á 1794 dirigió un establecimiento de enseñanza en aquella población y fundó y publicó un *Plan de una casa de educación y de un liceo para la juventud* (1792, en 8.°). Nombrado sucesivamente comisario para la formación de la Biblioteca del distrito de Blois, individuo de la Comisión de Artes y Monumentos y empleado en el Jardín de Plantas, fué enviado como alumno á la Escuela Normal. Cuando salió de esta escuela se le ofrecieron los destinos de subdirector y profesor de Historia Natural en la Escuela Militar de Pont-le-Voy, pero no los aceptó. Contóse entre los fundadores de la Academia Celtica, de la que fué secretario perpetuo y cuyas *Memorias* publicó. Esta sociedad, fundada en 1805, cambió más tarde (1813) su título por el de Sociedad de Anticuarios de Francia, en la que Johanneau conservó el cargo citado. Viajó este último por varios departamentos de Francia (1806 y 1807) buscando antigüedades, y estudió detenidamente los monumentos, las tradiciones, los usos, la mitología, los orígenes y todos los vestigios que pudo hallar del druidismo. Censor imperial de la librería en 1811, empleo que conservó tres años, reunió en el ejercicio de sus funciones una curiosa colección de plagios literarios. Triunfante la segunda Restauración, recibió el título de censor real honorario. Más tarde fué nombrado conservador de monumentos de arte de las residencias reales, empleo que desempeñó durante todo el reinado de Luis Felipe, pero que perdió no bien éste fué destronado. Una extensa lista de sus obras puede verse en el t. XXVI de la *Nueva Biografía general* publicada en París por la casa Didot. He aquí los títulos de algunas de ellas: *Johannis Lathami Systema Ornithologiæ, sive index ornithologicus complectens avium divisiones in ordines, genera, species, ipsarumque varietates*, etc. (Paris, 1803, en 12.°); *Monumentos célticos* (Paris, 1805, en 8.°); *Alfabeto de la lengua primitiva de España, y explicación de sus más antiguos monumentos ó inscripciones y medallas, por M. de Erro y Aspiroz, seguido de la crítica de esta obra por D. J. A. C., traducidos uno y otra del español al francés, por extracto, con notas sobre la lectura y esplicación de estas inscripciones, y del ensayo sobre los alfabetos desconocidos que se hallan en las medallas y los monumentos más antiguos de España, por Velázquez, traducidas igualmente del español al francés*, con seis láminas de alfabetos y monumentos celtibéricos, etc.

JOHANNISBERG: *Geog.* Aldea del círculo de Rüdesheim, regencia de Wiesbaden, prov. de Hesse-Nassau, Prusia, Alemania; sit. en la vertiente meridional de las colinas del Rheingau, y el f. c. de Collenza á Wiesbaden. Sólo tiene unos 1 500 habits., pero es notable por su castillo, antigua abadía, que perteneció al príncipe de Metternich. Fué un priorato de Benedictinos, fundado en 1104, transformado en abadía en 1130 y secularizado en 1569. El actual castillo se construyó en 1716 por orden del abad de Fulda. Lo compró en 1802 el rey de Holanda. Napoleón lo regaló en 1805 al mariscal Hellermann y en 1813 el emperador de Austria lo ofreció al príncipe de Metternich, que lo hizo restaurar en 1826. También es famosa esta aldea por haber dado nombre á uno de los vinos del Rhin más apreciados. En los alrededores, Soubise y el príncipe Luis José de Condé, derrotaron á los imperiales en 1762.

JOHANNOT (CARLOS ENRIQUE ALFREDO): *Biog.* Pintor y grabador francés. N. en 1800. M. en 1837. Muy joven todavía, estudió en el Louvre; recibió en Hamburgo algunas lecciones de Dibujo, y de regreso en París (1818) se dedicó al Grabado. Era ya conocido cuando comenzó á dibujar viñetas para las obras ilustradas; grabó en un principio siguiendo el estilo inglés bajo la dirección de Desenne, y cuando éste falleció fué Johannot el grabador más solicitado en dicho género. Con su hermano Tony empleó el procedimiento del grabado al agua fuerte, y así ilustró un gran número de obras. En 1831 expuso varios cuadros y ganó una medalla de oro. Más tarde, presa ya de la tisis, pintó en una capilla de Nuestra Señora de Loreto dos cuadros representando pasajes de la *Vida de San Hipólito*. De sus grabados merecen especial recuerdo los siguientes: *Ourika*, copia de Gérard; *Los huérfanos*, de Scheffer, y los grabados para las obras de Walter Scott, Byron y Cooper. De sus pinturas se recuerdan: *Anuncio de la victoria de Hastenbeck*, lienzo que destruyó la revolución de 1848; *Francisco I y Carlos V*; *Un rasgo de la vida de Bayardo*, acuarela; *Enrique II, rey de Francia; Catalina de Médicis y sus hijos*, etc.

– JOHANNOT (TONY): *Biog.* Pintor y grabador francés. N. en Offenbach en 1803. M. en 1852. Discípulo de su hermano Alfredo, tuvo menos fama como pintor, pero acaso le aventajó, como grabador, en mérito. Viviendo en una época en que la moda exigía que se ilustraran todas las obras, figuró bien pronto entre los más hábiles dibujantes de viñetas, y aunque su dibujo es con frecuencia incorrecto, supo dar á sus composiciones generalmente una poesía dulce y seductora, de tal suerte que por la belleza de sus grabados hizo populares algunos libros de escritores desconocidos. Ilustró las obras de Walter Scott, Cooper, La Fontaine, Molière, etc., siendo su mejor obra en este género las aguas fuertes del *Werther*. Notables son también estas pinturas suyas: *Soldado al que una mujer da de beber*; *La infancia de Duguesclin*; *La madre feliz*; *La madre desgraciada*; *Contrabandistas españoles*; *Damas españolas recogiendo limosna*; *Familia de pescadores*; *Los placeres del otoño*, etc.

JOHN (EUGENIA): *Biog.* Novelista alemana, más conocida por el seudónimo de *Marlitt*. N. en Arnstadt (Turingia) á 5 de diciembre de 1825. Hija de un mercader que luego se hizo pintor, con su ingenio musical y su hermosa voz llamó la atención de la princesa reinante de Schwarzburgo-Sondershausen, la cual, cuando la joven contaba diecisiete años de edad, decidió protegerla como hija adoptiva. Entonces recibió una educación esmerada. Después de haber frecuentado algún tiempo la Escuela Superior para Mujeres de Sondershausen, estudió durante tres años Música en Viena con el propósito de dedicarse al teatro, y recogió aplausos en la escena; pero acometida de repentina sordera, hubo de renunciar á los triunfos escénicos y regresó á la corte de la princesa para desempeñar las funciones de lectora. Observando lo que á su vista pasaba, ya en la corte, ya en los numerosos viajes que realizó en compañía de la princesa, pudo estudiar el mundo y adquirir la admirable experiencia á que se debió sin duda la amargura y verdad de los caracteres que trazó en sus novelas. Estas, traducidas á casi todas las lenguas europeas, y en parte dramatizadas, combaten los prejuicios sociales, y pueden citarse por modelos, no sólo por la verdad y viveza del diálogo, sino también por la expresión fidelísima de los sentimientos íntimos. En un principio aparecieron en el *Gartenlaube*, periódico de gran circulación. La primera, *Los doce apóstoles*, halló favorable acogida en el público: era en realidad un cuento. La segunda, ya verdadera novela, titulada *Isabel de los cabellos de oro*, echó la base de su reputación y obtuvo muchas ediciones (7.ª edición, 1872). Notables son también las que llevan estos títulos: *Barba azul* (1866); *El secreto de la vieja señorita* (1867, 2 vols.); *La condesa Gisela* (1869, 2 vols., y 3.ª edic., 1873); *Heideprincesschen* (1871, 2 vols.); *La segunda mujer* (1874); *En casa del consejero de comercio* (1876, 2 vols.), etc.

– JOHN (RICARDO EDUARDO): *Biog.* Jurisconsulto y escritor alemán. N. en Marienwerder (Prusia occidental) en 1827. Estudió la carrera de Derecho en las Universidades de Leipzig, Berlín y Gotinga, y, nombrado luego profesor en Kœnigsberg, pasó más tarde (1868) á Kiel. De 1870 á 1876 fué Consejero del Tribunal superior de las tres ciudades libres (Lubeck, Brema y Hamburgo) en Lubeck, y sucedió á Zachariae en la Universidad de Gotinga. Individuo de la Cámara de Diputados de Prusia (1862-67), figuró en el partido progresista y posteriormente en el llamado nacional liberal. Publicó concienzudas obras de Jurisprudencia. Las más notables llevan estos títulos: *Sobre el apremio territorial y las acciones ilegales* (1852); *Teoría del delito permanente* (Berlín, 1860); *Crítica del proyecto de ley prusiano relativo á la responsabilidad ministerial* (Leipzig, 1863); *De la pena de muerte* (Berlín, 1867); *Proyecto y motivos de un Código penal para la Alemania del Norte* (íd., 1868); *El Derecho penal en la Alemania del Norte*, crítica de un proyecto de Código penal (íd., 1870), etc.

JOHNSEN (FINNUS ó FINÁN): *Biog.* Historiador islandés. N. en Hitterdal, donde su padre era pastor, en 1704. M. en 1789. Comenzó sus estudios en Snalhott y los acabó en Copenhague (1725). De regreso en su patria (1729), ejerció las funciones de pastor en Reinholt desde 1739, y en 1754 fué nombrado obispo de Snalhott. Obtuvo el título de Doctor en Teología (1774), que le confirió la Universidad de Copenhague. Fué autor de estas obras: *Historia Ecclesiastica Islandiæ* (Copenhague, 1772-1778, 4 t. en 4.°), excelente trabajo que llega hasta el año de 1740, y que fué continuado por Pedro Petursson hasta 1840 (íd., 1841, en 4.°); *Historia monastica Islandæ* (íd., 1775, en 4.°); *Responsio apologetica ad Joh Erici pro die prærogativa aut dubia aut nulla* (íd., 1777, en fol.). Johnsen es también conocido por el nombre de *Johannæus*.

JOHNSON: *Geog.* Condado del est. de Arkansas, Estados Unidos, sit. en las orillas del Arkansas, aguas arriba de Little Rock, y en el f. c. de esta c. á Fort-Smith; 2250 kms.² y 12000 habits. Cría de ganados, principalmente caballar; cereales y algodón. La cap. es Claksville. || Condado del est. de Georgia, Estados Unidos, sit. en el E. del est., entre los dos Oconee, brazos del Altamaha, 646 kms.² y 5 000 habits. La cap. es Wrightsville. || Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. al S. del est., en la vertiente dra. y á poca distancia del Ohio, en el cual vierte sus aguas; 775 kms.² y 14000 habits. La capital es Viesma. || Condado del est. de Indiana, Estados Unidos, sit. al S. y no lejos de Indianápolis, entre los brazos del White River, principal afl. del Wabash; le cruza de N. á S. el f. c. de Indianápolis á Louisville; 380 kms.² y 20000 habits. Es uno de los condados más productivos en cereales y más rico en ganado. La cap. es Franklin-City. || Condado del est. de Iowa, Estados Unidos, sit. al E. del est., en el curso inferior del Iowa, que le corta en dos partes casi iguales; 1590 kms.² y 25000 habits. Suelo muy fértil; praderas y bosques. Cerca del río se explotan canteras de excelentes piedras de construcción. La cap. es Iowa-City. || Condado del

est. de Kansas, Estados Unidos, en los límites del Missouri y en la orilla dra. del Kansas, inmediatamente aguas arriba de su confl.; le cruza del N. al S. el f. c. de Wyaudotte á Kansas-City; 1300 kms.² y 17000 habits. Suelo fértil; maderas y piedra de construcción, y algunas praderas. La cap. es Olatte. || Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. en el E. del estado, atravesado de N. á S. por el brazo occidental del Big-Sandy, afl. de la izq. del Ohio; 775 kms.² y 10000 habits. Valles fértiles y colinas cubiertas de bosques. La principal riqueza de este condado son las minas de hulla. La capital es Paintsville. || Condado del est. de Missouri, Estados Unidos, sit. en el O. del est., en la vertiente meridional del Missouri, y cruzado de E. á O. por el gran f. c. del Pacífico, en el que tiene seis estaciones; 2000 kms.² y 29000 habitantes. Este condado es importante por su agricultura y posee también grandes yacimientos de hulla. La cap. es Wánenburg. || Condado del est. de Nebraska, Estados Unidos, sit. en el ángulo S.E. del est., en el brazo septentrional del gran Nemaha, afl. del Missouri, atravesado del N.O. al S.E. paralelamente á este río por el f. c. de Lincoln á San José; 970 kms.² y 8000 habits. Grandes praderas, bosques en las orillas del Nemaha, piedras de construcción. Minas de carbón. La cap. es Técumseh. || Condado del estado de Tennesee, Estados Unidos, sit. en el ángulo N.E. del est., entre los de Virginia al N. y de la Carolina del Norte al E.; 550 kms.² y 8000 habits. Es un país montañoso, con escasos cultivos, pero hay minas de metales y sobre todo de hierro. La cap. es Taylorsville. || Condado del est. de Texas, Estados Unidos, sit. en la cuenca del Alto Brazos, entre los picos Caddo al N. y Gifford al S.O; 220 kms.² y 18000 habitantes. Cap. Cleburne.

– JOHNSON (SAMUEL): *Biog.* Controversista inglés. N. en 1649. M. en 1703. Predicó encarnizadamente contra el papismo y contra la sucesión del duque de York, por lo cual sufrió dos condenas: una de quinientos marcos de multa y prisión, y la otra de exposición en la picota y azotes. Al advenimiento de Guillermo III se declaró ilegal la sentencia y se le concedieron 1000 libras esterlinas de indemnización y 300 de pensión.

– JOHNSON (SAMUEL): *Biog.* Escritor inglés. N. en Lichfield á 18 de septiembre de 1709. M. en Londres á 13 de diciembre de 1784. Hijo de un librero, estudió en Oxford, y por falta de medios no pudo graduarse. A la muerte de su padre, enfermo de temperamento hipocondriaco y genio agriado por el sufrimiento, fué maestro de escuela, preceptor y traductor para los libreros. Se casó con una mujer que contaba veinte años más que él, perdió lo poco que tenía abriendo una escuela, y pasó á Londres á probar fortuna. Redactó con talento para el *Gentleman's Magazine* las revistas parlamentarias; su sátira de *Londres* le dió alguna fama, y la *Vida de Savage*, que había sido su amigo, consolidó su reputación en 1744. Encargóse de la redacción de un *Diccionario de la lengua inglesa*, publicado en 1755 (2 t. en fol.), y dió á luz al mismo tiempo la sátira *Vanidad de los deseos humanos*; la tragedia *Irene* y unos *Ensayos* que aparecieron en el *Rambleur* (vagabundo). Siempre pobre y obligado á un incesante trabajo, escribió en ocho días el *Rasselas*, novela cuyo producto destinaba al entierro de su madre (1759), obteniendo brillante resultado. Jorge III, al subir al trono, recompensó al escritor, siempre fiel al partido tory, señalándole una pensión de 300 libras. Entonces pudo Johnson abandonarse sin temor á su inclinación por la pereza; pero no obstante publicó una edición de *Shakspeare* (1765), y después las *Vidas de los poetas ingleses* (1779-81). En 1764 formó un célebre club que encerraba muchos hombres eminentes, y allí se distinguió por su elocuencia. Los dieciséis últimos años de su vida los pasó en la casa de Enrique Thrale, uno de los más ricos cerveceros de Inglaterra. Después de una excursión á Escocia con su amigo Boswell, publicó el *Viaje á las Hébridas* (1755); pero perjudicó á su reputación con un mal folleto contra los americanos: *Taxation on tyranny*. Sus obras se publicaron en Londres (1787, 11 t. en 8.°) y en Edimburgo (1806, 15 t. en 12.°). Su vida ha sido escrita por Boswell (1816, 4 t. en 8.°).

– JOHNSON (ANDRÉS): *Biog.* Presidente de los Estados Unidos del Norte-América. N. en Raleigh (Carolina del Norte) á 29 de diciembre de 1808. M. en el condado de Carter á 31 de julio de 1875. Fué el sucesor de Lincoln. A la temprana edad de cuatro años perdió á su padre, quien falleció á consecuencia de los esfuerzos que hizo por salvar á un amigo que corría el riesgo de perecer ahogado. Diez años contaba cuando entró de aprendiz en el taller de un sastre de su ciudad natal, y allí permaneció por espacio de siete años. Careciendo su madre de los recursos necesarios para proporcionarle las ventajas de la educación, Johnson no pudo asistir á ningún establecimiento de primeras letras; pero era tan vehemente su deseo de saber, que, á pesar de sus penosas ocupaciones, realizó los mayores esfuerzos para llegar á adquirir alguna instrucción. Estos vivos deseos para aprender á leer principalmente, se desarrollaron en él por un incidente digno de mencionarse. Un caballero de Raleigh visitaba con frecuencia el taller del sastre en donde él se encontraba, y leía á los aprendices mientras éstos se ocupaban en su trabajo. Aquel caballero era un lector excelente, y su obra favorita un volumen de discursos parlamentarios, en donde figuraban principalmente los estadistas ingleses. Dicha obra interesó á Johnson sobremanera, y su primer deseo fué igualar al caballero como lector y conseguir que los hermosos discursos que escuchaba le fueran familiares. Habiendo adquirido el conocimiento de las letras y de sus principales combinaciones, se atrevió á pedir prestado el libro cuya lectura había escuchado con tanta frecuencia y siempre con creciente atención é interés. El dueño del libro, no sólo se lo regaló, sino que le dió algunas lecciones de lectura. No pasó mucho tiempo sin que Johnson viera premiados sus primeros esfuerzos, encontrándose con aptitudes y voluntad para continuar su comenzado aprendizaje. Era tal su perseverancia, que careciendo de tiempo durante el día, robaba á la noche sus horas de descanso, dedicando tres ó cuatro al estudio, después de un constante trabajo de doce. Habiendo completado su aprendizaje, se dirigió á Laurens Courthouse, en la Carolina del Sur, en donde trabajó como oficial de sastre por espacio de dos años. Allí estuvo á punto de contraer matrimonio; pero desistió de su propósito, sacrificando sus aspiraciones á la violenta oposición que le suscitaron la madre y los amigos de su elegida, fundados en la juventud del aspirante y en sus muy escasos recursos pecuniarios. Este desaire, que contrariaba sus más íntimas afecciones, le decidió á regresar á su ciudad natal, en la que permaneció hasta septiembre de 1826, y de allí se dirigió á los Estados del Oeste en busca de fortuna, llevando consigo á su madre, á quien mantenía. Tras un año de residencia en Greenville Tennessee, ya casado, continuó su peregrinación en busca de fortuna, siempre hacia el Oeste; pero no hallando colocación que le conviniese, volvió á Greenville al poco tiempo. Su educación hasta entonces se había limitado á la lectura, pues no había hallado todavía una oportunidad propicia para extender sus conocimientos á los ramos de Escritura y Aritmética. Dirigido por su hábil esposa, muy en breve adquirió mayores conocimientos, á pesar de que sus ocupaciones solamente le dejaban libres las altas horas de la noche. El primer cargo público que desempeñó fué el de corregidor de la ciudad en que había fijado definitivamente su residencia. Esta elección con que se vió favorecido se verificó en 1828, habiendo sido sucesivamente reelegido para ocupar el mismo puesto en los años de 1829 y 1830. En este último fué elegido Mayor, puesto que ocupó durante tres años. En 1835 tomó asiento en la Legislatura del Estado, y en 1839 volvió á ser nombrado por una gran mayoría, no sin haber sufrido en 1837 una completa derrota al presentarse como candidato. En 1840 fué elegido elector presidencial, y en 1841 individuo del Senado del Estado. En 1843 fué diputado al Congreso, en el que, por elecciones sucesivas, continuó hasta el año de 1853. Durante todo el período citado se dió á conocer por la energía con que defendió las causas populares. Elegido (1853) gobernador de Tennessee, después de una reñida lucha electoral, y reelegido para desempeñar el mismo puesto en 1855, á la expiración del segundo período de su gobierno en 1857, después de ocupar diversos puestos públicos en su estado natal, pasó en 1861 á ser senador por el Tennessee. Debe notarse que fué el único político del Sur que hubo en la Asamblea, y que cuando se habló de separación pronunció un admirable discurso protestando contra la desmembración de los Estados Unidos, y acusando de alta traición á los que la pedían. Elegido vicepresidente de la Confederación en marzo de 1864, pasó á ejercer la presidencia á consecuencia del asesinato del presidente Lincoln, en 15 de abril de 1865. Ya en el poder, vióse en presencia de Cámaras hostiles que le atacaban especialmente por las medidas de reparación que había dictado á favor de los Estados del Sur, arruinados por la guerra. No sin tumultuosas luchas parlamentarias, se le acusó ante el Senado de haber violado la ley llamada *Tenure of office*, que restringe la autoridad del presidente de la Unión para nombrar los empleados públicos. Base de la acusación era el haber querido sostener en el Ministerio de la Guerra á un Ministro que no era admitido por el Congreso. El Senado le absolvió de la acusación por una escasa mayoría. A pesar de todo, su gobierno fué muy provechoso para los Estados Unidos. La Deuda pública disminuyó considerablemente; el ejército, que se componía de más de un millón de hombres, quedó reducido á algunos miles, y la organización de los Estados del Sur avanzó de modo notable.

– JOHNSON (REVERDY): *Biog.* Jurisconsulto y político americano. N. en Annapolis (Máryland) á 21 de mayo de 1796. M. en Annápolis á 10 de febrero de 1876. Comenzó el estudio del Derecho bajo la dirección de su padre, que ejercía un cargo importante en la administración de Justicia del Máryland, y más tarde (1815) se estableció como abogado en Baltimore, y allí adquirió en breve tiempo brillante reputación. Nombrado (1819) abogado del Estado *(attorney)* y comisario jefe para los deudores insolventes, renunció bien pronto estos dos empleos para representar en el Senado al estado de Máryland. Continuó ejerciendo este cargo al ser reelegido dos años más tarde; abrió después su bufete, y durante veinte años se mantuvo alejado de la política. De nuevo tomó asiento en el Congreso (1845) como senador del Máryland, y aceptó (1849) el puesto de abogado general *(attorney)* de los Estados Unidos en el Gabinete del general Taylor. Cuando Fillmore dejó la presidencia dedicóse otra vez Johnson al ejercicio de la abogacía, y publicó una obra que hoy se cita como autoridad, relativa á las sentencias del Tribunal de apelación del estado de Máryland. Como individuo del Congreso de la Paz realizó (1861) grandes, pero inútiles esfuerzos para evitar la guerra de Secesión. Elegido senador para el período legislativo de 1863 á 1869, se le nombró árbitro en un conflicto que surgió entre el general Butler y el cónsul de los Países Bajos en Nueva Orleáns (1862), y durante la guerra de Secesión sostuvo la causa de los unionistas, pero combatió en el Senado todas las medidas que á su juicio violaban la Constitución. Después de la guerra reclamó con la misma energía el reingreso de los Estados del Sur en la Unión, y pidió que sus representantes pudieran tomar asiento en el Congreso. Viendo la terrible condición á que fueron reducidos dichos Estados, verificadas ya las elecciones de 1866, votó Johnson el primer bill de Reconstrucción; y luego, entendiendo que los radicales querían imponer al Sur el yugo del despotismo militar, hizo á la política de aquéllos una oposición vigorosa. Mantenía algunas relaciones con el partido democrático, pero era realmente un político de ideas propias, no afiliado á ningún partido. Cuando eran mayores las diferencias entre el presidente de la República y el Congreso, Johnson fué nombrado (1868) plenipotenciario en Londres, y el Senado confirmó por unanimidad este nombramiento. Recibido en la Gran Bretaña con gran simpatía, aseguró ésta con las disposiciones conciliadoras que manifestó en el conflicto de Alabama (febrero de 1869).

– JOHNSON (EASTMAN): *Biog.* Pintor americano. N. en Lowell (Maine) á 29 de julio de 1824. Dióse á conocer como dibujante en su país natal; estudió luego la Pintura en la Academia de Düsseldorf, y residió cuatro años en La Haya, donde hizo muchos retratos. Más tarde visitó los principales Museos de Europa, y de regreso en los Estados Unidos (1856) pintó gran número de cuadros, representando sobre todo escenas campestres. Envió en 1878 á la Exposición Uni-

versal de París unas *Espigas de trigo* y alguna otra obra menos importante. Sus mejores composiciones son: *La mañana del Domingo en casa de un colono* (1860); *El herrero de aldea* (1861); *La infancia de Abraham Lincoln* (1867); *El niño con los pies descalzos* (1868); *La antigua diligencia* (1817), etc.

JOHNSTON: *Geog.* Condado del est. de Carolina del Norte, Estados Unidos, sit. al E. del est.; lo baña el río Neuse, tributario de la bahía de Pámplico, y pasa por él el f. c. de Raleigh á New Berne; 1735 kms.² y 24000 habits. Importantes cultivos de algodón. La cap. es Smithfield.

– JOHNSTON (ALEJANDRO KEITH): *Biog.* Geógrafo inglés. N. en Kirkhill en 1804. M. en 1871. Practicó durante algún tiempo la Medicina, y luego se consagró al estudio de la Geografía. Para ello comenzó de nuevo su educación, y después de haberse familiarizado con la antigüedad adquirió profundo conocimiento de las lenguas sabias de la Europa moderna, del Dibujo y del Grabado. Siguiendo los consejos de Humboldt y Ritter, aplicó con excelente éxito la Física á la Geografía. Obtuvo una gran medalla por uno de sus globos en la Exposición Universal celebrada en Londres en 1851, y se contó entre los individuos de la Sociedad de Geografía de su patria y de varias corporaciones científicas de Europa. Poseyó además el título de geógrafo real para Escocia. Sus mejores obras son: el *Atlas Nacional* (Edimburgo, 1843, en fol.), fruto de un trabajo de trece años; *Atlas físico* (Edimburgo, 1848, en fol., y 1856); *Diccionario Geográfico* (Londres, 1851, en 8.°); *Atlas* para la *Historia de la Europa Moderna*, de sir A. Alison; *Atlas de Astronomía* (1855); *Mapa general geológico de Europa* (1856); mapas murales; atlas clásicos para la enseñanza de los colegios, etc.

– JOHNSTON (JOSÉ): *Biog.* General norteamericano confederado. N. en Virginia en febrero de 1807. Ingresó por cuenta del Estado y como cadete en West-Point, de donde salió con el empleo de teniente segundo para prestar servicio en un regimiento de artillería (1829). Ascendió luego á primer teniente (1836), é incorporado (1838) á las fuerzas de ingenieros, luchó en la guerra de la Florida, y allí recibió el nombramiento de capitán. Asistió á la campaña de Méjico, y herido dos veces en Cerro Gordo y una más en el ataque de Méjico, obtuvo sucesivamente los empleos de Mayor y teniente coronel. Después de la guerra volvió á formar parte del cuerpo de ingenieros como capitán, si bien no tardó en ser nombrado teniente coronel de caballería y posteriormente (junio de 1860) ascendió á brigadier general, encargado del servicio de la Intendencia. Durante la guerra de Secesión defendió la causa del Sur y aceptó el nombramiento de Mayor general y bien pronto el de Teniente General, concedidos uno y otro por el presidente Davis. General de los confederados en Winchester, decidió la victoria de Bull's Run (julio de 1861) con su llegada al campo de batalla; resistió con vigor á Mac Clellan en Yorktown, y herido gravemente en Fair-Oaks (31 de mayo de 1862), permaneció seis meses alejado del servicio activo. Apenas restablecido, encargóse del mando en el departamento del Mississippí, y de acuerdo con Braxton Bragg libró (30 y 31 de diciembre de 1862) la sangrienta batalla de Murfreesborough, en la que hubo de ceder al número. En seguida realizó inútiles movimientos para libertar á Wickburg, y rendida esta plaza, Johnston, á instancias del general Lee, sucedió á Braston Bragg en el mando del ejército del Tennessee, y, habiendo capitulado Lee, rindióse él en las mismas condiciones. Luego se estableció en Savannah (Georgia), y publicó una relación de sus campañas intitulada *Narrative of Military Operations conducted during the Warbetwenn the States* (Nueva York, 1874).

– JOHNSTON (ALEJANDRO): *Biog.* Pintor escocés. N. en Edimburgo en 1816. Estudió su arte en la Academia Real de Londres, y expuso sus obras desde 1836. Consagróse especialmente á la pintura de escenas familiares históricas, y halló en los anales y leyendas de Escocia los asuntos de sus mejores lienzos. Llevó á París, á la Exposición Universal de 1867, un lienzo, *El país de los fieles*; y otro, *Persuasión*, á la de 1878. Sus demás obras notables son: *El noble pastor*; *La mañana del Domingo*; *Lord y lady Rusell en prisión*, hermosa página de historia que se guarda en la galería Vernon; *La presentación de Flora Mac-Donald al príncipe Carlos Eduardo*, que figuró en 1855 en la Exposición Universal de París, etc.

JOHNSTONE: *Geog.* C. del municip de Paisley, condado de Dumpies, Escocia, sit. á orilla del Blak Cart, afl. de la izq. del Clyde, con estación en el f. c. de Ayr á Glasgow; 10 000 habits. Hilados de algodón; fundiciones de hierro y cobre. Se fundó esta población en 1781.

– JOHNSTONE: *Geog.* Estrecho de la Colombia inglesa, Dominio del Canadá, paso de unos 140 kms. de largo, entre la costa E. de Vancouver y las islas ó penínsulas del litoral colombiano. Se le ha llamado también Estrecho de Vancouver. Su anchura media no pasa de 2500 m.; su profundidad es de cien brazas, y en sus dos orillas, rodeadas de montes, hay buenos fondeaderos. La entrada es difícil y peligrosa para los barcos de vela.

JOHNSTOWN: *Geog.* C. del est. de Nueva York, Estados Unidos, cap. del condado de Fulton, al O.N.O. de Albany, cerca del canal y del f. c. del Erié; 6000 habits.; 17 000 con la parroquia que comprende á Gloversville, principal localidad del condado. || C. del condado de Cambria, Pensilvania, Estados Unidos, sit. al O. de Hárrisburg, con estación en el f. c. de Pensilvania, y punto de partida del Canal de Pittiburgh; 9000 habitantes. Es c. de gran comercio, tiene buenos establecimientos metalúrgicos, y en los alrededores se explotan minas de hierro y hulla.

JOHO INCO: m. *Bot.* Sinónimo vulgar de la especie *Lucuma mammosa*, correspondiente al género lucuma (*Lucuma*), familia Sapotáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Abunda el joho-inco en América, especialmente en Jabita, donde se le designa con el nombre que encabeza este artículo. Es arbórea, de hojas alternas y coriáceas. Las nervaciones primarias de las hojas son muy finas y paralelas entre sí; el fruto, denominado también *joho-inco*, es carnoso, y su semilla está desprovista de albumen. Este fruto es comestible y de sabor delicadísimo.

JOI: *Geog.* C. de la prov. de Aderbaiyán, Armenia persa, sit. al O.N.O. de Tabris ó Tauris, á orilla de un pequeño afl. de la dra. del Aras, al N. del lago Urmiah, á 38 kms. E. de la frontera turca; 25000 habits. Toda la población es persa, salvo unas cincuenta familias armenias que viven en un arrabal fuera del recinto de fortificaciones de tierra que envuelve la c. Un violento terremoto la destruyó en parte en 1842. El país en que está situada es muy pintoresco y regularmente cultivado. Su producción principal es el algodón. Hay innumerables jardines, muchas aguas corrientes y hermosas avenidas de árboles. La rodea un verdadero bosque. Entre todos los árboles domina el moral. Los principales productos son, además del algodón, cereales, vinos y frutas; hay fab. de hojas de sable y tejidos de lana y algodón. El principal edificio es el palacio del jan; también son notables algunos bazares. En 1514 se libró allí una batalla entre el sultán Selim I y el xa Ismail.

– JOI SANYAK: *Geog.* C. del dist. de Chehrzor, prov. de Mosul, Turquía asiática, al N.O. de Suleimaniech, en la orilla dra. del Pequeño Zab, afl. de la izq. del Tigris; 10000 habits.

JOIBAN: *Geog.* V. SAN SALVADOR DE JOIBAN.

JOIGNEAUX (PEDRO): *Biog.* Político y escritor francés. N. en Varennes (Costa de Oro) á 23 de diciembre de 1815. Alumno de la Escuela Central, combatió al gobierno de Luis Felipe en los periódicos republicanos; contóse entre los redactores del *Diario del Pueblo*, y por haber colaborado en *El Hombre Libre*, periódico democrático clandestino, sufrió una larga prisión. Cuando recobró la libertad publicó un libro intitulado *Las prisiones de París* (París, 1841, en 8.°). Regresó (1842) al departamento en que había nacido; fundó las *Crónicas de Borgoña*, y sucesivamente dirigió *El Correo de Costa de Oro*, la *Revista Industrial y Agrícola de Costa de Oro* y *El Viñador de las dos Borgoñas*. Explotaba una quinta cerca de Châtillon del Sena cuando fué proclamada la República (1848). Ejerció entonces las funciones de subcomisario, y elegido individuo de la Asamblea Constituyente tomó asiento en la extrema izquierda, votó con la Montaña y negó su aprobación á la totalidad de la Constitución. Siendo ya presidente Napoleón, combatió Coigneaux la política del Elíseo; figuró entre los diputados de la Montaña en la Asamblea Legislativa, y dedicó á las poblaciones rurales el periódico democrático por él fundado con el título de *La Hoja del Lugar*. Expulsado de Francia al ser restablecido el Imperio, vivió en San Huberto, en el Luxemburgo belga, donde continuó sus estudios y trabajos agronómicos, é imprimió en Bruselas varias obras prácticas por las que le concedió el gobierno belga algunas recompensas. De regreso en su patria escribió en varios periódicos y dirigió la publicación agrícola colectiva titulada *El libro de la quinta y de las casas de campo* (1861-1864, 2 vol. en 8.° mayor). Individuo de la Asamblea Nacional de 1871, como representante de su departamento natal, tomó asiento en la extrema izquierda; votó contra los preliminares de la paz; organizó la enseñanza de la Agricultura en las Escuelas primarias de su departamento, y, reelegido diputado (20 de febrero de 1876) en Beaune, se agregó al grupo de la unión republicana y fué uno de los 363 diputados que después del acto de 16 de mayo de 1877 negaron un voto de confianza al Ministerio Broglie. Volvió á ser elegido diputado en 14 de octubre; representó al cantón de Beaune en el Consejo general de Costa de Oro, y logró también el triunfo en las elecciones de diputados de 1881 y 1885. Es autor de estas obras: *Historia anecdótica de las profesiones en Francia* (1843, en 8.°); *Los aldeanos bajo la realeza* (1850-1851, 2 vol. en 18.°), con el doctor Moreau; *Legumbres y frutos* (1860, en 18.°); *Las veladas de la quinta del Tourne-Bride* (1861, en 18.°), obra publicada con el seudónimo de P. J. de Varennes; *Cultivo de la vid y fabricación de los vinos en Bélgica* (1862, en 18.°); *Piscicultura y cuidado de las aguas* (1864, en 18.°); *Conferencias sobre la jardinería y el cultivo de los árboles frutales*, impresas antes en Bélgica (1860); *Nuevas cartas á los aldeanos* (1871, en 18.°); *Las efemérides de Joigneaux* (1878 y siguientes); *Animales útiles y dañinos á la Agricultura*, folleto con grabados, traducido con este título al castellano (Barcelona, 1882, en 4.°); etc.

JOIGNY: *Geog.* C. cap. de dist., dep. del Yonne, Francia, sit. al N.N.O. de Auxerre, en una colina que domina la orilla dra. del Yonne, con estación en el f. c. de París á Lyón; 6000 habitantes. Tribunales de primera instancia y de comercio. Buenos vinos. Fáb. de tejidos, armas, curtidos, etc. Feria de caballos. Los principales edifs. son la iglesia de San Juan, del siglo XV, un castillo de la misma época y varias casas del siglo XVI. En la Edad Media Joigny dió nombre á un condado que dependía de la Campaña. El dist. comprende los nueve cantones de Aillant, Bleneau, Brienón, Cerissiers, Charny, Joigny, Saint-Jargeón, Saint-Julién-du-Sault y Villeneuve-sur-Yonne. El cantón tiene 18 municipios y 18 000 habits.

JOINVILLE: *Geog.* Fondeadero de la isla de Marigalante, Antillas Menores; la principal población de la isla es Grand Bourg ó Joinville, situada en su extremidad S.O., frente á un puentecillo con sólo 3 m. de agua, resguardado por un arrecife á través del cual hay dos quebrados con 4,7 m. de profundidad.

– JOINVILLE: *Geog.* Aldea del est. de Santa Catharina, Brasil, al N.N.O. de Desterro, al O. de São Francisco, centro de la colonia agrícola de Dona Francisca, en el río Cachoeira, á 5 kilómetros de su desembocadura en la bahía de São Francisco. Tiene unos 2000 habits., la mayor parte alemanes ó de origen alemán é italianos. La colonia de Dona Francisca fué fundada en 1849 por la Sociedad de Colonización de Hamburgo, en tierras del príncipe de Joinville y de su mujer doña Francisca, hermana del emperador D. Pedro. Los primeros colonos llegaron en 1851. Toda la colonia tiene unos 16000 habits.

– JOINVILLE (TIERRA): *Geog.* Tierra de la región antártica, descubierta por Dumont de Urville en 1838, al E. de la Tierra Luis Felipe, en los 63° S., y entre los 52 y 53° long. O. Madrid.

– JOINVILLE SUR MARNE Ó EN VALLAGE: *Geog.* C. del dist. de Vassy, dep. del Alto Marne, Francia. Es cap. de cantón, tiene 4000 habits., y está sit. á la izq. del Marne, en el f. c. de Blesme á Chaumont. Fué cap. del país de Vallage, parte de la Campaña. En ella, en 31 de

diciembre de 1514, se convinieron el rey de España y los jefes de la Liga para dar el trono de Francia al cardenal de Borbón, con exclusión de todo príncipe herético. Un hijo de Luis Felipe de Francia se tituló príncipe de Joinville.

– JOINVILLE (JUAN, *señor de*): *Biog.* Célebre historiador francés. N. en el castillo de Joinville (diócesis de Chalóns del Marne) en 1224. M. en 1319. Era hijo de Simón, señor de Joinville, y de Beatriz, hija de Esteban II, conde de Borgoña. Su familia, una de las más ilustres y antiguas de la Champaña, descendía directamente, y en igual grado que Godofredo de Bouillón, de Guillermo, conde de Poitiers, Blois, etc., y estaba emparentada con los condes de Chalóns y de Borgoña y con el delfín del Viennois. La madre de Joinville era prima hermana del emperador de Alemania Federico II. Varios ascendientes del mismo se habían distinguido en las Cruzadas. Juan, educado en la corte de Teobaldo IV, conde de Champaña, en 1248 respondió al llamamiento de Luis IX, vendió ó empeñó sus bienes, equipó nueve caballeros y 700 hombres armados y pasó á embarcarse en Marsella. Conquistó la amistad del rey en la isla de Chipre, mostró su valor en Egipto, cayó prisionero con Luis IX, compartió su desgracia y fué uno de los que le acompañaron á Siria. En 1254 regresó á su amado castillo, volvió á ver á su esposa Alaís y á su hijo, niño de seis años, y de nuevo se reunió con el rey, quien le dió tierras y una pensión para que reparase su quebrantada fortuna. Siguió siendo su fiel amigo, auxiliándole alguna vez en sus actos de justicia, y en vano trató de disuadirle respecto á la cruzada de Túnez. No pudo ó no quiso acompañarle, y lloró su muerte. Felipe III y Felipe IV le emplearon varias veces, tuvo la dicha de declarar en el sumario abierto para la canonización del santo rey y de verla decretada por Bonifacio VIII (1298). En 1314, como senescal de Champaña, se opuso enérgicamente á las exacciones del monarca, y en 1316 respondió al llamamiento de Luis X, que marchó contra los flamencos. Murió poco tiempo después. En los últimos años de su vida, á ruegos de la reina Juana de Navarra, empezó á escribir la historie de San Luis, y dedicó sus *Memorias* á su hijo Luis en 1309. Dicho libro es uno de los más preciosos monumentos de la literatura francesa; hace amar y conocer al rey y al cronista, y su estilo es de una maravillosa precisión, de una encantadora sencillez y del todo digna del objeto. La primera edición de las *Memorias* es de 1546 (en 4.° menor); se citan las ediciones de Ducange (1668, en fol.); de Capperonner (1761); de Fray Michel y Ambrosio Didot (1856, en 12.°). Además dejó Joinville un escrito lleno de interés, intitulado *Credo de Joinville*, compuesto en Siria, descubierto por P. París y Artaud, y publicado en la colección de la *Sociedad de los Bibliófilos franceses*.

– JOINVILLE (FRANCISCO FERNANDO FELIPE LUIS MARÍA DE ORLEÁNS, *príncipe de*): *Biog.* Político y marino francés, hijo tercero del rey Luis Felipe y de María Amelia. N. en Neuilly á 14 de agosto de 1818. Destinado á la marina, realizó algunos viajes por las costas de Francia é Italia, y, previo un examen público, fué admitido en la Escuela Naval de Brest. Sujetándose á todas las exigencias del servicio, alcanzó en 1836 el empleo de teniente de navío y desembarcó al año siguiente en Bona; mas entonces no halló ocasión para distinguirse. Declarada la guerra a Méjico (1838), marchó á este país, y á bordo de la corbeta *Le Creole* mostró mucha audacia y habilidad en el ataque de las baterías del fuerte de San Juan de Ulúa (27 de noviembre), y pocos días después, á la cabeza de un grupo de marineros, forzó las puertas de Veracruz, y él mismo, en medio de un fuego horroroso, prendió al general Arista, brillante conducta por la que se le concedió la cruz de la Legion de Honor y el grado de capitán de navío. Realizó más tarde (1840) el encargo de llevar á Francia los restos de Napoleón I; navegó por las costas de los Estados Unidos, del Mediterráneo y del Senegal; trasladóse (1843) á Río de Janeiro, donde casó (1.° de mayo) con la princesa Francisca de Braganza, hermana de Pedro II, y habiendo ascendido en el mismo año á contraalmirante asistió, con voto deliberativo, á las sesiones del Consejo del Almirantazgo, y colaboró activamente en los trabajos de la comisión superior para el examen de las cuestiones relativas á la organización de la marina de vapor. Tomó asiento algunas veces en la Cámara de los Pares; encargóse (agosto de 1845) del mando de la escuadra de evoluciones que cruzaba en las costas de Marruecos; bombardeó á Tánger y se apoderó de Mogador. Por estos servicios fué nombrado vicealmirante. Hallábase en Argel cuando su padre fué destronado (febrero de 1848). Apresuróse á entregar el mando á las autoridades republicanas; embarcóse para Inglaterra, y se reunió con su familia en Clermont. Al discutirse en la Asamblea Constituyente el proyecto de decreto de destierro que comprendía á la rama menor de la familia de Orleáns, el príncipe de Joinville dirigió al presidente una protesta digna. Desde entonces vivió en el destierro alejado de la política, dedicado á viajes de estudio, y apenas intervino en las discusiones promovidas por las familias destronadas al ver restablecido en Francia el Imperio. Al estallar en los Estados Unidos de Norte-América la guerra de Secesión (1861), marchó á Nueva York con su hijo, el duque de Penthièvre, y sus dos sobrinos, el conde de París y el duque de Chartres. Presentados á Lincoln, su hijo ingresó en la Escuela de Marina de los Estados Unidos, y sus sobrinos en el ejército de tierra, con el empleo de oficiales. No bien conoció las primeras derrotas de Francia en 1870, el príncipe de Joinville solicitó del emperador el permiso para ingresar en el ejército activo sin pedir un empleo determinado; mas sus deseos no fueron satisfechos. Derribado el Imperio (4 de septiembre), salió de Bruselas y se presentó en París con otros individuos de su familia; pero el gobierno de la Defensa le decidió á que regresara con todos ellos á Inglaterra. Sin embargo, adoptando el seudónimo americano de coronel Lutherod, logró ser admitido en el ejército del general Aurelle; asistió á los combates que se dieron delante de Orleáns; sirvió en una de las baterías de la marina, y salió de la ciudad con los últimos soldados. Gambetta le hizo prender (13 de enero de 1871) y conducir á la Gran Bretaña. Representante del departamento de la Mancha y del Alto Marne en la Asamblea Nacional, optó por este último, y no bien quedaron abolidas las leyes de destierro su elección se declaró válida, si bien por un acuerdo oficioso con Thiers no tomó asiento en la Asamblea, como otros príncipes, hasta que fué adoptada la proposición Rivet, que consagraba los poderes del presidente de la República. Su toma de posesión provocó debates animados. El príncipe de Joinville adoptó la orden del día de Ernoult (24 de mayo de 1873), que ocasionó la caída de Thiers; rogó á sus electores en 1876 que no le reeligieran, y entró de nuevo en la vida privada. Su esposa le ha dado una hija, Francisca María Amelia, nacida en 1844, y á Pedro Felipe Juan María, duque de Penthièvre, que nació en 1845. El príncipe de Joinville insertó en la *Revista de Ambos Mundos* estudios de la marina francesa, de los cuales uno, que tituló *Nota sobre el estado de las fuerzas navales de Francia*, causó viva sensación y se reimprimió en Francfort (1846, en 16.°). Después publicó *Estudios sobre la marina* (2.ª edic., 1870, 2 vol. en 18.°); *Inglaterra*, estudio de su gobierno (en 8.°); *La guerra de América, campaña del Potomac* (2.ª edic., 1872, en 18.°); *Una palabra todavía acerca de Sadowa* (Bruselas, 1868, en 8.°): estos escritos, insertos durante el Imperio con la firma del director de la *Revista* citada, se reimprimieron con el nombre de su verdadero autor después de la caída del Imperio.

JOINVILLEA (de *Joinville*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu flagelarieas, familia Juncáceas, orden juncineas, clase monocotiledóneas. Las especies del género joinvillea *(Joinvillea)* se caracterizan por tener flores hermafroditas con periantio formado por seis foliolas rígidas y agudas; estambres seis, hipoginos; ovario trilocular con tres estilos enteros; fruto súpero drupa que contiene tres semillas. Son dos ó tres especies de tallo robusto, derecho, lleno de vainas foliáceas hasta llegar á la inflorescencia. El limbo de las hojas alargado y terminado por una larga punta rectilínea. Las flores son numerosas, sentadas en las divisiones de un racimo compuesto. Las dos ó tres especies conocidas crecen espontáneas en el Archipiélago Malayo, en el Pacífico y en Nueva Caledonia.

JOJÓ: *Geog.* Antiguo part. de tercera clase en Cuba, hoy caserío del ayunt. de Baracoa, provincia de Santiago. || Río de Cuba, en territorio del antiguo part. de su nombre; desemboca en la parte del S., formando un pequeño surgidero del mismo nombre, resguardado por la punta de Cajobabo.

JOJOL: *Geog.* C. del dist. de Nijuedievitzk, gobierno de Voroneje, Rusia central, en el Dievitza, afl. de la dra. del Don; 6 000 habits.

JOJOTO: m. *Venez.* Fruto del maíz en leche.

JOJUTLA: *Geog.* C. cab. de la municip. de su nombre, dist. de Tetecala, est. de Morelos, Méjico; 2 700 habits. Sit. á 38 kms. al S.E. de la cab. del dist. y á 55 al S. de la cap. Cuernavaca, cerca de la confl. de los ríos Apatlaco y Grande de Yantepec. || Municip. del dist. de Tetecala, est. de Morelos, Méjico; 4 575 habitantes. Comprende la c. de su nombre, los pueblos de Panchimalco, Tlatenchi, Tehuistla y Tequesquitengo y los ranchos de Chisco, Río Seco y el Jicarero.

JOKAI (MAURICIO): *Biog.* Escritor húngaro. N. en Komosu á 19 de febrero de 1825. Estudió en Presburgo, Papa y Kerkenet, donde fué condiscípulo del célebre poeta Petöfi, y en Pest obtuvo (1844) el título de abogado; pero no ha ejercido esta profesión, consagrándose en cambio al cultivo de la Literatura. Sólo diecisiete años contaba cuando escribió un drama, *El muchacho judío* (1842), que fué bien acogido por el mundo académico, y á los veinticinco publicó su primera novela, *Los días de trabajo* (1846), y dió comienzo á sus tareas en el periodismo literario y político. Al año siguiente encargóse de la dirección de *Los Bosquejos de la Vida*, revista semanal en la que colaboraron Petöfi y otros notables escritores húngaros. Tomó parte activa en la revolución de 1848 (marzo), y provocó en Pest una reunión popular cuyos asistentes aceptaron el programa de Jokai. Este, en el mismo año, casó con Rosa Laborfalvi, célebre actriz húngara. En 1849 hallábase el gobierno en Debreczín, donde Jokai dirigía un periódico titulado *Abendblätler*. No fué ajeno este último á la capitulación de Villagos. Hecho prisionero, pensaba suicidarse; mas su mujer, que había vendido todas sus joyas, llegó á tiempo para salvarle y conducirle libre á Pest. Jokai continuó defendiendo la causa nacional en una serie de escritos, de los cuales el primero se titula *Bosquejos de los combates de la revolución*. También colaboró en diversos periódicos, sobre todo en el diario *La Patria*, que él había fundado en 1863, y en el que insertó varias de sus novelas. Reorganizado el Imperio austro-húngaro, Jokai figuró en la oposición moderada y varias veces fué diputado al Reichstag. No olvidó por la política sus aficiones literarias, antes bien, compuso varios dramas, algunas colecciones de poesías, distintos trabajos interesantes para la historia de Hungría y un gran número de novelas, casi todas traducidas al alemán y otras lenguas. De sus obras se vendieron muchos miles de ejemplares. He aquí los títulos de las más notables: *Flores silvestres*, colección de cuentos; *La edad de oro de Transilvania*: *El hombre de los dos cuernos*; *La dominación turca en Hungría*; *Las modas políticas*; *Antes de la vejez*; *Los locos de amor*; *Los hijos del hombre del corazón de piedra*; *Los diamantes negros*; *Y sin embargo se mueve*; *Los comediantes de la vida*; *Un nabab húngaro*; *Occanía*; *La rosa blanca*; *Pobres y ricos*; *El nuevo propietario*; *La novela del siglo venidero*, etc.

JOKAND ó KOKÁN: *Geog.* C. de la prov. de Forgana, Turquestán ruso, sit al S.E. de Taxkent y á orillas del Karam, afl. del Sir-Daria; 54 043 habits. Es hoy la más hermosa c. del Asia central, tiene anchas calles y buenas plazas, y entre éstas, por sus dimensiones, sobresasale la llamada del Palacio. Llama también la atención el bazar, con grandes galerías, en el que se encuentran todos los productos del Asia central, sedas, terciopelos, lanas, cobres, artículos de oro y plata, turquesas, cuchillos, etc., etc.; cerca de él, sobre el pequeño río que riega la c., hay un bonito puente con cuatro torrecillas. Merece citarse el castillo, de construcción moderna y con fachada de ladrillo esmaltado; en el interior hay bonitas pinturas y entarimados de madera formados con piezas ó planchas de enormes dimensiones. Esta c. tuvo fama en la Edad Media; fué residencia de Gengis-Jan y en ella se celebró con

gran pompa el matrimonio de los nietos de Tamerlán. Fué hasta 1875 la cap. del janato independiente que hoy forma la prov. de Fergana, y siguió siéndolo de ésta hasta que los rusos trasladaron la capitalidad de Marguilán. El janato estuvo sit. entre el Turquestán ruso al N. y al E., la China al E., el Turquestán ruso al S. y el janato de Bujara al O.; cuando los rusos lo conquistaron sólo comprendía el territorio de Fergana (véase); había perdido ya los de Tunkat, Taxkend y Tates. V. TURQUESTÁN RUSO.

JÖKULL'S-A: *Geog.* Nombre de dos ríos de Islandia; significa *río de los Glaciares.* El llamado del Oeste es el mayor de la isla; nace en el glaciar del Vatna-Jökull, corre hacia el N., forma varias cascadas y desagua en el fiordo Axar; su curso mide más de 200 kms. El Jökull's-a oriental es río de mucha menos importancia y desemboca en la costa N. E. de la isla.

JOLA: *Geog.* Sierras de la prov. de Cáceres, en los confines con Badajoz y Portugal. Son varias paralelas que derivan del morro de San Mamed (Portugal) y penetran en España al S. O. de Valencia de Alcántara, y que Egozcue y Mallada, en su *Descripción física de Cáceres,* comprende bajo el epígrafe general de sierra de Jola, por ser ésta la de mayor sup. Encuéntrase en primer lugar la sierra de Ravasal, que sirve de frontera con el vecino reino, y que prolongándose hacia el S. limita por el O. el término de la Codosera (Badajoz), y siguen después tres series de crestas, algo menos elevadas, que constituyen la verdadera sierra de Jola, dirigida al S. 35° al O., con una longitud de 20 kms. hasta el puerto de Guadarranque. Más al N. E. se halla la sierra de Alcornea ó de Mallorga, que por el S. E. termina en el Guadarranque y por el N. O. en el término de Marvão, mediando, en un trayecto igual al anterior, los puertos del Roque, Riberón, Huerta Grande y Mallorga. Los puntos más elevados en el territorio español son los riscos de Aceña, de la Cueva del Oro, de Aguasclaras y el Pico de la Encina. La anchura total de todas estas sierras está comprendida entre 3 y 4 kms.

JOLALPÁN: *Geog.* V. cab. de la municip. de su nombre, dist. de Chiautla, est. de Puebla, Méjico; 3328 habits., distribuídos en la expresada villa, cuatro pueblos, una hacienda y seis ranchos.

JOLGORIO: m. fam. HUELGA; recreación que ordinariamente se tiene en el campo ó en un sitio ameno: regocijo, broma.

—¡Cuánta va á ser la alegría
De don Angelito!—¡Mucha!
Todo el día de JOLGORIO,
Toda la noche de tuna.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

JOLIBOIS (CLAUDIO EMILIO): *Biog.* Arqueólogo francés. N. en 1813. Terminados sus estudios fué nombrado profesor de Historia en el Liceo de Colmar. Separado de la enseñanza á causa de sus opiniones políticas (1849), encargóse de la dirección de *El Republicano del Rhin,* periódico suprimido por el gobierno después del golpe de Estado de 2 de diciembre de 1851. Preso él mismo, recobró la libertad en 1853 y, trasladándose á Paris, se consagró á la enseñanza libre. Nombrado archivero del departamento de Tarn (1859), dedicóse á las investigaciones y publicaciones arqueológicas, que le valieron algunas recompensas. Individuo de varias sociedades científicas de los departamentos, cuenta entre sus mejores trabajos la versión francesa de las *Crónicas del obispado de Langrés,* escritas en latín por el P. Jacobo Vignier, con notas (1843, en 8.°); *Historia de Rethel* (1846, en 8.°); *Historia de Chaumont* (1856, en 8.°), con planos y láminas; *La rueda de la Fortuna,* novela del siglo XIV (1857, en 8.°); *El Alto Marne antiguo y moderno* (1861, en 4.°), con grabados; una serie de Memorias sobre la ciudad de Albi, como son: *El libro de los cónsules de la ciudad de Albi* (1865); *Albi en la Edad Media* (1871); *Devastación del territorio de Albi por las compañías de Montluc* (1872), etc. Desde 1860 dirigió el *Anuario del Tarn,* y fundó en 1876 la *Revista Histórica, Científica y Literaria* del mismo departamento.

JOLIET: *Geog.* C. del est. de Illinois, Estados Unidos, cap. del condado de Will, sit. al N. N. E. de Springfield y al S. O. de Chicago, en las orillas del río Plaines; 18000 habits. Es el centro de uno de los más ricos condados agrícolas del Illinois. En ella se encuentra el establecimiento penitenciario del est. El nombre de esta c. recuerda el del misionero francés Joliet, uno de los primeros que á fines del siglo XVII exploraron esta región.

—JOLIET (CARLOS): *Biog.* Literato francés. Nació en 1832. Comenzó sus estudios en Chartres y los continuó en el Liceo de Versalles. Empleado en el Ministerio de Hacienda (1854), fué luego destinado (1859) á la tesorería del ejército de Italia, y volvió á prestar servicio en dicho Ministerio hasta el 1864, época en que renunció el empleo para consagrarse á sus trabajos literarios. Había ya colaborado en algunos periódicos de París y publicado un libro, *El espíritu de Diderot* (1859, en 18.°). Firmó sus trabajos de colaboración, ya con su verdadero nombre, ya con el de *J. Telio,* ya con otros seudónimos. He aquí los títulos de sus mejores obras: *La bujía rosa,* comedia leída en el Teatro Francés de París; *El médico de las damas; La novela de dos maridos jóvenes; Novelas microscópicas; Una reina de pueblo; Los seudónimos del día; Ocho días en Dinamarca,* relato de una excursión de periodistas y diputados; *La vida parisiéu; Las novelas patrióticas; Tres hulanos; La vizcondesa de Jussey; Carmagnot; Diana,* etc.

JOLIETTE: *Geog.* Condado de la prov. de Quebec, Canadá, sit. en la región comprendida entre el San Lorenzo y la Altura de las Tierras. Lo riegan ríos afl. del San Lorenzo, hay innumerables lagos, grandes bosques y yacimientos de hulla. El principal cultivo es el tabaco. Tiene 6850 kms.² y 22000 habits. La cap. del mismo nombre es una pequeña c. de 3000 habits.

JOLIMONT: *Geog.* Colina del cantón de Berna, Suiza, entre los lagos de Bienne y de Neufchâtel; 655 m. de alt. Un istmo arenoso la une con la antigua isla de Saint-Pierre. Según las tradiciones locales, el nombre de la colina deriva de las voces latinas *Julii mons.*

JOLITA: f. *Miner.* Silicato hidratado alúmino-ferroso con un poco de magnesia. Cristaliza en masas compactas parduscas ó de color verde obscuro. Es transparente cuando está en láminas delgadas. Hállase en Bodenmais (Baviera) con pirita, vivianita, cordierita, etc. Parécese mucho á la falienita. Es descompuesta por el ácido clorhídrico con depósito de sílice gelatinosa. Funde con dificultad sobre los bordes, formando una masa negra apenas magnética.

Tiene: dureza 3; densidad 2,61. En polvo es verde ó gris.

JOLITO: m. Calma, suspensión.

El hermano se fué rabo entre piernas, el maridillo echando chispas, y todos se quedaron en JOLITO.

QUEVEDO.

No importa que hayan hecho los ladrones la cuenta sin la huéspeda, que pardiez que de esta vez se han de volver en JOLITO.

El Soldado Píndaro.

—ESTAR EN JOLITO: fr. Quedarse en suspenso ó chasqueado.

JOLM: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Pskof, Rusia central, en la confluencia del Konnii con el Lovat, tributario del lago Ilmen; 6000 habits.

JOLMOGORI: *Geog.* Pequeña c. del gob. de Arjanguel, Rusia europea, sit. al E. S. E. de Arjanguel, en una isla del Duina. Sólo merece citarse porque fué cap. del reino de Biarmia.

JOLÓ: *Geog.* Archip. del S. E. de Asia, en el Gran Archip. Asiático, sit. entre la extremidad S. O. de Mindanao y la extremidad N. E. de Borneo. Pertenece á España. El *Derrotero del Archipiélago Filipino* considera como pertenecientes al Archip. de Joló toda la larga cadena de islas que se extiende unas 180 millas entre los puntos citados y lo divide en tres grupos principales: Basilán al E., Joló en el centro y Tawi-Tawi al O. El teniente de navío D. Antonio Garín, en su *Memoria sobre el Archip. de Joló (Boletín de la Soc. Geog. de Madrid,* tomo X), lo limita al grupo de islas comprendido entre la de Belaúan al E. y la de Tumindao al O., es decir, deja aparte la gran isla de Basilán y sus adyacentes, quedando así el archip. entre los 4° 30′ y 6° 25′ lat. N., y los 123° y los 125° 30′ long. E. Madrid. Estos mismos son los límites que le asigna la *Guía Oficial de Filipinas,* pues Basilán, aunque en realidad pertenece al Archipiélago de Joló, forma una prov. aparte, la Isabela de Basilán. Los mares que circundan el archipiélago son el de Mindoro ó Joló al N., y el de Célebes al S.

Constituyen el grupo Basilán la gran isla de este nombre (V. ISABELA DE BASILÁN) y las siguientes: Malamani y Lapinagán, muy cerca de aquélla; Teinga, que es la más septentrional del Archip. de Joló, á unas 18 millas al N. O. de Basilán; las islas Liebre ó Sangboys y las Calublu; las islas Baluk-baluk, Mataha y Pilas, que es la mayor de las adyacentes á Basilán; los islotes é isletas Teinga-Laguit, Odel, Tengolón, Takela, Danán y las dos Langasmate, que se hallan al O. de Basilán, delante de la rada de Maluso; la isla Tamuk al S. O.; los dos islotes Balod; las islas Tatarán y Lananán, ya al S., así como Tapeantana y Bubuán; las islas Salipén y los islotes Bitinosa.

Al grupo de Joló corresponden en primer término las islas Balanguingui, sit. entre los 5° 59′ y 6° 17′ lat. N. y los 125° 10′ y los 125° 32′ longitud E. Madrid. Son 18, de las cuales siete tienen mediana extensión y las restantes son islotes. Las más septentrionales son Belaúan y Bucutúa, separadas por un canal muy estrecho. Al E. hay dos islotes llamados Dipulut, é inmediatos también el islote Mamud y la isla Tongquil. Siguen al S. O. las islas Mamanoc, Farol, Tuncolán, Sipac y la principal, Balanguingui, famoso centro de piratas, destruído por el general Clavería en 1874. El *Derrotero de Filipinas* sólo considera á estas cinco últimas islas con el nombre de grupo Balanguingui. Entre ésta y la extremidad oriental de la isla de Joló están las islas Bangao y Limisa. El grupo propiamente llamado de Joló se halla entre los 5° 46′ y 6° 14 lat. N. y los 124° 31′ y los 125° 8′ long. E. Madrid. La isla principal es la de Joló; al N., sobre la extremidad E. de Joló, se hallan Capual y Bitinam; al N. E. la isla Tuluyán forma el puerto de este nombre con la costa de Joló; más al O. se encuentran la isla Gujaujáu y varios islotes insignificantes; la isla Tulián y el grupo de las islas Pangasinán, Marongas, Cabucán, Bubuán, Hegad, Minis, Pantocunán y Teomabal al N. de la rada de Joló; las islas Salude, otra Teomabal, Patián, Lumbián y Pata al S. Sigue más al S. el grupo Tapul, entre los 5° 24′ y 5° 46′ lat. N. y 124° 7′ y 124° 45′ long. E. Madrid, y lo forman las islas Tapul y Lugus, las Cobingán, las islas Siassi y Lapac, Tara, Lamenusa, Selún, Manubol y Tapaam.

El grupo de Tawi-Tawi, sit. entre los 4° 47′ y 5° 29′ de lat. N. y los 123° 24′ y 124° 14′ de longitud E. Madrid, comprende, además de la isla que le da nombre, otras muchas, unas 40, de las que 14 tienen regular extensión. V. TAWI-TAWI.

Al N. O., y bastante lejos del Archip. de Joló, en la parte S. O. del Mar de Mindoro ó de Joló, se encuentra el grupo de Cagayán Joló, que consta de esta isla, de las dos Muligi al S. de ella, y de las islas Kinapusán, Pamelikán, Bintoot, Bisu Bohán, Bohán, Mandah y Lapum-Lapum al N.

La *Guía Oficial de Filipinas* fija en 145 el número de islas del archip., de las que 96 están deshabitadas. La pob. total se estima en 106400 almas. Las principales islas son Joló, Tawi-Tawi, Cagayán de Joló, Tapul y Siassi. Los establecimientos militares son: Joló, Siassi, en la isla de su nombre; Tataán, en la isla Tawi-Tawi, y Bongao, en la isla así llamada.

En general, forman el archip. islas madrepóricas dispuestas en forma circular sobre y alrededor de cimas de montañas submarinas producidas por elevación ó por volcanes, separadas entre sí en apariencia, pero enlazadas realmente por bajos también madrepóricos. La isla de Joló se halla sit. próximamente en el centro del archipiélago á que da nombre y á 41 millas al S. O. de Banlán; tiene de extensión 34 millas de E. á O. y 13 en su mayor anchura de N. á S. Tres líneas de montañas próximamente paralelas corren de una ó otra costa en dirección general de E. N. E. á O. S. O. La cordillera, que á unas tres millas de la costa N. O. se dirige desde la punta Tuc-tuc, en la costa N., hasta la punta Silangón, extremidad occidental de Joló, es la más elevada y la forman cinco montes, entre los cua-

les descuellan, al E., el monte Bahú, de 843 m. sobre el mar, y al O. el Tumantangis, de 882. La cordillera central se extiende cerca y paralelamente á la costa S.O. de la isla, dominada por el monte Tulipán, de 642 m. de altura, que se halla á cuatro millas al S. 6°O. del Tumantangis, se dirige al E., presentando los picos culminantes de Mabintán (492 m.), Mahujá (337), y termina á la parte O. del istmo de la isla en una montaña de 473 m. de alt. La tercera cordillera ó del E. forma la costa S.E. de la isla, comprendiendo varios montes y colinas, cuyas elevaciones varían de 442 y 433 m. á 286 y 221.

Las costas, en particular la del N., son en general emboscadas, limpias y acantiladas, á pesar de las islas é islotes que las bordean; ligeramente accidentadas, presentan al N. el seno de Caduayán, y al S. el de Maibún y el de Tutú con varios fondeaderos, de los cuales el más abrigado y más seguro para ambas monzones es el de Tulayán. Los ríos llevan poco caudal de agua; el principal es el Maibung, corriente tortuosa que desemboca al S. en el pueblo residencia del sultán. Los ríos Ticbán, Cabuncul y Monbu son de poca importancia y serpentean por los prados, formando charcas y remansos.

El aspecto de la isla es de los más pintorescos que puede imaginarse; varias de sus montañas se hallan cubiertas de árboles majestuosos, otra de ricos pastos de un verde delicioso, excepto los puntos en que se ha dado fuego á fin de preparar el terreno para el cultivo. Muchas de las montañas presentan hasta la misma cima cultivos variados.

El clima es más fresco y más igual que el de Mindanao. Las noches son sensiblemente frescas, y aunque hay muchos lugares pantanosos en esta isla los mosquitos no incomodan tanto. Las noches son húmedas, efecto de la irradiación solar y de la pureza de la atmósfera; el rocío humedece los campos de continuo, marcando ordinariamente de 85 á 95° de saturación no absoluta el higrómetro de Saussure. La temperatura oscila entre 33° centígrados, máxima diurna á la sombra, y 24 mínima nocturna; promedio anual 27°; amplitud mensual 3; variación del día á la noche como promedio 4; lluvias frecuentes y la distancia á los grandes continentes mantienen el archip. libre de grandes perturbaciones atmosféricas.

Se dan muy bien el maíz, arroz, abacá, azafrán, pepino, añil, pimiento, tomate, melón, sésamo, algodonero, achuete, guayaba, limón, naranja, papaya, plátanos, guanabanas, cocoteros, mangostán, manga, nanca, marán, lanzón, tabaco, caña de azúcar, cacao, camote, bejuco y bambúes gigantes; se recoge miel, cera y almáciga, y las principales maderas son teca, palomaria, narra, molave, mangachapuy, palo de hierro, camagón, lanete y cedro. El terreno de Joló, quebrado y pendiente, es muy bueno para el cultivo del café; á los tres años da fruto y á los cinco está en plena producción; un plantío de 40000 pies supone un capital de 40000 pesos. El cacao y abacá, aquél en pendientes algo sombrías, y éste, sin cuidarse de él, en terreno de aluvión, rinden el 6 por 100 de productos líquidos.

Abunda el ganado vacuno, que anda suelto por los montes. Los joloanos poseen también caballos, carabaos y cabras. Los caballos de Joló son de poca alzada, y su precio común es de 8 á 15 pesos. Las vacas de 14 á 15 arrobas valen 18 pesos.

La Ornitología se compone de palomas, oropéndolas, la garza, el palo silvestre, águilas, gansos, gallinetas, cuervos, pericos, catalas, el martín-pescador, el carpintero y pocos más; las especies más comunes en otros géneros son la cabramontés, el ciervo, el jabalí, el mono y el perezoso.

La pob. de la isla de Joló era en 1863, según el *Derrotero*, de 88300 almas, ascendiendo el número de hombres de guerra á 21924 repartidos en 44 pueblos. La *Guía Oficial de Filipinas* de 1889 calcula en 15600 los hombres de armas de todo el grupo de Joló, habitantes casi todos en la isla de este nombre. Esta población pertenece á cuatro razas, á saber:

1.° Los quimbajanos ó habits. del monte, raza indígena, originaria de la isla, viven diseminados al interior, se dedican exclusivamente á la agricultura, cuyos productos y algún ganado vacuno y caballar cambian con los moros y samales de la costa por géneros y hierro con los primeros y por esclavos y pescado seco con los segundos; tienen jefes, pero siempre conservan alguna dependencia á uno de los datos superiores; son rústicos é inciviles, poco afectos á los hábitos marítimos, y forman la gran masa de la población de la isla.

2.° Los esclavos, bisayas y malayos y descendientes de ellos.

3.° Los samales, especie de condición inferior, dependientes, sin ser esclavos, miserables y rudos y de costumbres marítimas; viven generalmente en sus embarcaciones, y sólo construyen algunas chozas en los mangles anegados. El mayor número de éstos habita las islas pequeñas intermedias entre Joló y Taui-Taui; algunos se han fijado en los mangles de la contracosta ó costa S. de la primera isla, y en su mayor parte se dedican á la piratería para proveer de cautivos al interior.

4.° Los moros propiamente llamados, que traen su origen é importancia de la raza invasora, verifican algún comercio y explotan los individuos de las otras.

Los moros de Joló tienen ojos obscuros rasgados horizontalmente y entornados, pómulos abultados, nariz roma, labio delgado, cabeza redonda y pequeña, rala la barba ó ninguna, media estatura, cintura fina y regulares espaldas; tez amarillenta; se afeitan la cabeza, y, los que no, lucen un pelo negro y áspero; se liman y tiñen de negro los dientes, y es muy general que tengan las piernas torcidas hacia fuera por consecuencia de vicio adquirido en la niñez. Su traje consiste en un pantalón ceñido por abajo y suelto por la cintura, que se recoge y sujeta en ella con el auxilio de una faja, una chaqueta con mangas estrechas que cierra al frente y á lo largo del pecho, un pañuelo doblado á manera de turbante y un mantón *(jabul)* grande y cosido al ancho, con el que se cubren la cabeza y el cuerpo hasta las corvas, y por debajo de los sobacos le sujetan con pliegues sobre el pecho. Las mujeres visten lo mismo, pero además de ciertos indicios difíciles de disimular se distinguen por llevar el pantalón más ancho y no usar pañuelo en la cabeza, donde se recogen el pelo con un moño ó nudo encima de la coronilla.

Probablemente la suciedad, unida á los alimentos secos y salados, mantiene entre ellas una enfermedad, cualquiera que sea, muy parecida á la sarna ó á una asquerosa y particular elefancia.

De modo cierto no se sabe el origen de estas gentes. Unos suponen que proceden de Borneo, otros del Japón, y no falta quien la cree resto de la que habitaba un gran continente sumergido. Obsérvase bastante semejanza entre los joloanos y los dayaks de Borneo. El idioma deriva de la familia de las lenguas indias, se parece al bugui, y su raíz es el sánscrito con mezcla de árabe y malayo. Según la tradición, los habits. de Taui-Taui proceden del O. de Borneo, y los de Joló de Bohol. Casi la totalidad de los pueblos de Joló están edificados en la costa: tales son Parán, Boal, Maibung, Paticolo y Patián. Las casas, levantadas sobre harigues ó tocones de mangle, quedan separadas por el agua en la pleamar y hay necesidad de recorrerlas en vintas y cayucos, ó sobre cañas tendidas figurando calles, exponiéndose á perder el equilibrio y sufrir un baño de impresión poco agradable; son de nipa y caña bajo los mismos planos construídas: batalán, sala, cuarto separado para las mujeres y cocina. En el interior de la isla hay rancherías formadas por 8 ó 10 casas agrupadas alrededor de la del cacique, la cual es un poco más grande y posee un cobertizo para encerrar las bestias que emplean en la agricultura. Su agronomía es bien primitiva: queman la maleza, corren el arado superficialmente, y en la luna nueva siembran el maíz, el arroz y la caña, y renuevan los cocoteros, plátanos, cacaotales y cafetos. Los costeros se dedican á las industrias de mar; el balate, el taclobo y la concha nácar, los bucean entre 12 y 18 brazas de agua, ó los rastrean con sus embarcaciones.

El comercio, acaparado por los chinos, se verifica mediante cambios por telas, pólvora, plomo, alumbre, loza, opio, tabaco y rasos de cobre. Los moros en general no conocían otra moneda que la chapeca china, chapa de bronce horadada en el centro (1 000 valen un peso), y antes tuvieron el lacbán (600 un duro); ahora han aprendido á estimar nuestras monedas de plata; las de cobre son despreciadas, y prefieren una peseta á vez y media su valor en monedas de cobre.

Muy dados los moros á la navegación y á la pesca, recorren grandes distancias con sus ligeras embarcaciones sin temor á los mares borrascosos; van de la Paragua á Joló, de Joló á Balabac, Mindanao y Borneo, y no está lejana la época en que sus asoladoras excursiones piráticas arribaban á las puertas de Manila; desconocen la aguja y se guían por las estrellas ó por marcaciones de la costa. Las mayores embarcaciones, los *pancos*, son de seis toneladas; menor cabida tienen el *lambú*, el *gubón*, *sacpit* y *garray*, un poco enquillados; el *salisipán* y la *vinta* no tienen quilla.

Los joloanos profesan la religión mahometana. Importada en el siglo XVI por santones enviados de Occidente, se desenvolvió con notable rapidez efecto de los halagos que las doctrinas del Corán ofrecían. Todo buen creyente tiene obligación tácita de ir en peregrinación á la Meca una vez en la vida; mas excepto el sultán y muy pocos sacerdotes, nadie cumple el precepto. El sultán es jefe de la Iglesia y del Estado, Pontífice y rey. El *Quitab*, depositado en el Sakibul (justicia mayor) es la palabra *inmanente*, *inextinguible*, *fiel y verdadera*; el código que forma jurisprudencia y dirime las contiendas. El Viernes es el día consagrado al culto público; excepto las jóvenes solteras, todo el mundo acude á la mezquita convocado por los roncos golpes que produce una baqueta sobre un panderetón.

La solemnidad religiosa que más practican es el *Maulud* para conmemorar la primera luna de enero, el retorno de un viaje, ó la muerte ó nacimiento de algún hijo. En el mes de Ramadán ayunan desde la salida á la puesta del sol, por número determinado de días, que cada cual señala; y la abstinencia de todas las necesidades ó placeres es tan rigorosa, que ni comen, ni beben, ni se bañan, ni acarician á sus mujeres é hijos, ni se rascan.

La mezquita del sultán es el templo privilegiado por excelencia; los encargados del sacerdocio toman los nombres de *Jalipa*, *Imang*, *Bilal* y *Katil*, y se distinguen de los demás en que la punta del pañuelo que á guisa de turbante llevan en la cabeza cae hacia el lado izquierdo.

El jerife representa la aristocracia del clero, y posee poder temporal; su dignidad es hereditaria. El *pandita* es una especie de párroco ó ministro político-religioso encargado de efectuar los matrimonios, y acompañado del imang ó coadjutor da sepultura religiosa, circuncida, predica la guerra santa, consagra á los fanáticos que se juramentan para morir matando cristianos, y conserva la tradición de otra vida sensual y eterna.

Todo hombre libre puede mantener cuatro esposas legítimas bajo el mismo techo, sin limitación en el número de concubinas; para solicitar el concubinato sólo se envía el cris del galán á la interesada.

La esclavitud es indiscutible; los hijos de los esclavos esclavos son, y los guerreros vencidos en el combate, los deudores de cantidades que no alcanzan á pagar, esclavos también. Mutuamente se roban las mujeres y los hijos para venderlos en islas separadas, y, en fin, el derecho del más fuerte es el único que se practica. Todos tienen obligación de guerrear desde los dieciséis á los cincuenta años y van armados del cris; obligarles á dejar las armas en un insulto, una degradación que ningún hombre libre consiente. Forjan sus armas con martillo y yunque y las montan en maderas duras, pavonándolas con jugos de hierbas. Las más conocidas son el cris, sable corto en forma de llama; el bolo, machete puntiagudo de un filo; la lanza, terrible por la certeza con que la arrojan; el zumbilín (dardo); el talibón, tanlic y campilán. Las cotas de malla son de alambre y asta de carabao. Poseen bastantes armas de fuego. Pelean sin dar cuartel, y en el ataque avanzan, se detienen, retroceden, saltan, describen ziszás, se arrastran, gritan, se cubren con la rodela, se descubren y, si son juramentados, no les detienen las heridas; se tiran sobre las bayonetas, forcejean con el arma clavada en el pecho para introducirla más y alcanzar á su enemigo, que sólo con serenidad inaudita se libra de la muerte. En las guerras sostenidas con nosotros construían fuertes rectangulares llamados *cottas*, defendidos por fosos y revestidos de gruesos muros de tierra apisonada. En ellos encerraban sus mujeres, ancianos y niños, y los erizaban de cañones de

poco calibre (lantacas) y los defendían con heroica bravura.

El gobierno de Joló es despótico, oligárquico y feudal; el sultán y los datos son los ricoshomes dueños de vida y hacienda, orgullosos de sus abolengos y señores de horca y cuchillo, que por derecho propio entienden en los asuntos de sus respectivas zonas. Tienen su mesnada, perciben tributo de sus vasallos, se rodean de privilegios, y celosos, inquietos, turbulentos, viven proyectando guerras ó combinando venganzas. El sultán posee una autoridad absoluta, pero restringida por el Consejo de Ancianos. Tiene el título de excelencia y el apelativo *majasari*, que significa *limpio, sin mancha* y *legítimo*. Maibung es su residencia fija. Percibe unos 30000 pesos de renta por distintos conceptos. La puerta de su casa siempre ha de permanecer abierta para que entre y salga el pueblo. La sultanía es hereditaria en principio, excluyendo los hombres, y puede ser electiva si los datos presentan candidato deudo ó allegado al sultán difunto. Las hijas pueden ser sultanas siete días, uniéndose durante este tiempo á algún dato de la familia reinante, presunto soberano. Los dignatarios con cargo cerca del sultán, previo nombramiento, son: el dato interino, regente durante la ausencia del soberano; dato macamaya, Ministro de la Guerra, dato midtedsaignid, Justicia mayor y maestro de ceremonias. La aristocracia de la sangre se reduce á los datos, y los paulimas, marajad-hias, naquibs, satias y ulancayas son delegados, mandarines y empleados del fisco. El sultán tiene derecho á las perlas de sus dominios que pasen de cierto tamaño.

El pueblo de Joló, en la isla de su nombre, es la antigua residencia de los sultanes. Tiene calles anchas y rectas, edifs. airosos y elegantes, cubiertos de hierro galvanizado casi todos; un muro de ladrillos hacia la parte de tierra lo constituye en plaza cerrada. Cuenta con un magnífico cuartel de infantería casi terminado, un Hospital militar, una bonita iglesia, plazas con jardines y una farola. La población de este establecimiento es hoy puramente oficial; la agricultura en sus alrededores escasa, y la mayoría de su comercio se halla sostenido por chinos. Gracias á ser puerto franco se halla en comunicación directa con Singapore por medio de dos vapores ingleses, cada uno de los cuales verifica un viaje redondo en veintiocho días; además comunica con Manila por medio de un correo bimensual.

Hist. – Según las tradiciones, el primer sultán que tuvieron los joloanos se llamó el Charib ó Xarib, y vino á las islas hace unos doscientos años en un buque grande, acompañado de alguna gente; dicen que era árabe y procedía de la Meca, que fué admitido sin guerra y aceptado después como sultán, distribuyó las islas entre sus camaradas, estableció la forma de gobierno que aún dura, nombró los datos y demás dignidades, dió á conocer la escritura árabe, fundó la mezquita é hizo abrazar el islamismo á todos. No hace doscientos años, sino más de trescientos, que Joló fué conquistado por los moros, pues cuando los españoles llegaron al Archip. Filipino Joló y parte de aquél ya estaba en poder de los musulmanes, si bien la invasión mahometana aún no había llegado en 1521 á las islas que visitó Magallanes. En los días de Legazpi los príncipes ó régulos filipinos estaban en guerra con los moros de Joló y Mindanao, y distinguióse Monooc, que abrazó el cristianismo y acometió y derrotó al rey de Joló. Pronto las autoridades españolas tuvieron que poner coto á las osadías de los piratas joloanos. En 1569, el Maestro de Campo D. Martín de Goiti, con una escuadrilla de nueve buques, batió á otra de los moros de Borneo y Joló, apresándoles cuatro bajeles. Diez años después, D. Francisco de Sande, envió otra expedición mandada por el capitán Rodríguez de Figueroa, y á fines del siglo los españoles habían cobrado tal ascendiente que los joloanos, cuya isla pertenecía en encomienda á D. Pedro de Oseguera, pagaban tributo al hijo menor de éste. Pero cuando nuestras tropas abandonaron á Mindanao, los moros de Joló recobraron ánimo y vencieron y mataron al capitán Juan Pacho, y aun se atrevieron á invadir (1599) las costas de Cebú, Negros y Panay, cautivando á 800 personas. Repitieron la invasión al año siguiente y fué preciso que saliera una expedición al mando de Juan Juárez Gallinato, quien en febrero de 1602 llegó á Joló con 200 españoles. Lograron éstos causar á los moros bastantes pérdidas, pero la escasez de recursos les obligó á volver á Manila y se renovaron las excursiones piráticas, y en octubre de 1616 llegaron á incendiar los astilleros de las inmediaciones de Cavite. En 1627 el alcalde de Cebú, D. Cristóbal de Lugo, dirigió otra expedición contra Joló. Con 100 españoles y 1 000 indígenas se apoderó de la cap., incendió casas, dió libertad á muchos cautivos y apresó unas 100 embarcaciones. Al año siguiente nueva expedición de 2 350 hombres y setenta barcos desembarcó en la isla á las órdenes de D. Lorenzo de Olaso; los resultados fueron escasos, así como los de la expedición de Pedro Tousiño en 1630. En 1637 el general Corcuera decidió realizar la conquista de Mindanao y Joló; después de la victoriosa campaña que sostuvo en la primera de dichas islas, llegó á Joló en 4 de enero de 1638. El ejército expedicionario constaba de 600 españoles y 1 000 indios y se dividió en dos columnas á las órdenes de los sargentos mayores D. Nicolás González y D. Juan de Cáceres. En los primeros combates pereció Cáceres y le sustituyó D. Pedro Almonte; cercados los joloanos hicieron una salida, pero quedaron completamente derrotados y el sultán huyó, abandonando su trono y su mujer, que cayó en poder de los vencedores. Corcuera dejó guarnición en Joló; mas como los moros solían atacarla de vez en cuando, volvió Almonte en 1639, y, por orden suya, D. Luis de Guzmán entró á sangre y fuego en muchos pueblos, á la vez que una escuadrilla recorría la costa, apresaba gran número de embarcaciones de los moros y se apoderaba de la isla de Taui-Taui. En 12 de julio se dió por terminada la campaña con la total sumisión del archip. En 1645 la guarnición de Joló rechazó al príncipe Salicala, heredero del sultanato que, con ayuda de los holandeses, intentó apoderarse de muchos fuertes. Sin embargo, se decidió el abandono de Joló, previa demolición de los fuertes, pues era preciso concentrar en Manila todas las fuerzas para atender á la guerra con los holandeses. Celebróse en 1646 un tratado con el sultán, por el que España conservaba las islas de Balanguitán, Tapul, Siasi y Pangutarán, y aquél pagaría tributo en señal de vasallaje. A pesar de este tratado, los datos joloanos continuaron saqueando los pueblos de varias islas del Archipiélago Filipino, sobre todo las Bisayas. En 1726 se firmó nuevo tratado; y como tampoco cesaran las piraterías, en 1731 marchó una expedición á las órdenes del general D. Ignacio de Iriberri; el ataque y la defensa de Joló fueron obstinados, pero vencieron los españoles y quemaron pueblos y embarcaciones en Joló, Capual y Basilán. Intervino luego España en las contiendas entre varios sultanes, y en 1749 se presentó en Manila Alí-Mudín en solicitud de protección para recuperar su reino; al año siguiente recibió el bautismo y marchó con buques y tropas de España á recuperar su trono; pero se descubrió que estaba en connivencia con los joloanos contra sus protectores, y fué reducido á prisión.

En 1752 se cañonearon los fuertes de Joló sin éxito favorable, y en 1753 Fátima, hija de Alí-Mudín, marchó á dicha isla á convenir con los datos condiciones de paz, como así se estipuló. Mas á pesar de este y otros convenios, los joloanos, aliados con los mindanaos, tirones y malanaos, sostenían continua guerra contra España é invadían y asolaban las provincias del Sur. Al evacuar los ingleses á Manila, de la que se habían apoderado por traición en 1762, transportaron á Joló á Alí-Mudín y á su hijo Israel; aquél, ya muy viejo, abdicó en Israel, y los joloanos entonces se dividieron en dos bandos, uno partidario de los ingleses, á cuyo frente estaba el dato Zalicaya, y otro en contra, dirigido por Israel y su padre, partidarios de España. Los ingleses, que se habían establecido en la isla de Balambangán, fueron expulsados por el dato Teteng (1775). En 1777 Israel murió envenenado por los partidarios del rival y hermano de Alí-Mudín, Bontilán, ya muerto, y proclamaron al hijo de éste, llamado como su tío Alí-Mudín, el cual, sin previa declaración de guerra, emprendió nuevas excursiones contra las provincias españolas del Sur. El capitán D. José Gómez causó grandes daños á los piratas, y el sultán tuvo que humillarse y pedir paces en 1781. Mahomet Sarpudín, sucesor de Alí Mudín II, fué tan pérfido como sus antecesores, y en secreto disponía expediciones contra los buques mercantes y los pueblos de la costa. En 1803 los ingleses ocuparon de nuevo á Balambangán, abandonada en 1806. En 4 de noviembre de 1805 se ajustó otro tratado con el sultán Mahamad Aunanodín. Hubo algunos años de paz, no sin que los piratas hicieran algunas pequeñas excursiones; en 1813 trataron de apoderarse de Zamboanga, y en 1823 invadieron las provs. de Bisayas y Calamianes. A consecuencia de estas irrupciones salió de Cavite en febrero de 1824 una escuadra que tomó por asalto el puerto de Pilas, al O. de Basilán, y destruyó en Joló embarcaciones, casas, árboles y sembrados. El general Ricafort envió otra expedición á Joló en 1827. Desde esta época hasta 1836 los moros aumentaron sus correrías, calculándose en más de 6000 los indios cautivados en las provs. sometidas á España, limitándose nuestras fuerzas á defender las costas como mejor podían. De nada sirvió el nuevo tratado que en 22 de noviembre de 1836 se estipuló con el sultán Mahamad Diamalud, pues los piratas no desistieron de sus excursiones. Hizo más el sultán: celebró un convenio de navegación y comercio con Francia y vendió á esta nación por 100 000 pesos la isla de Basilán, cuyo dominio pertenecía á España. Este convenio, firmado en 1845, se anuló por el gobierno francés en vista de las reclamaciones de España. En 1848 el general don Narciso Clavería dirigió en persona una expedición contra Joló. Atacó primero la isla de Balanguingui, cuyo fuerte tomó por asalto, cogiendo 14 piezas de artillería y abundantes municiones; luego se dirigió la escuadra al S. de la isla para atacar la cota ó fuerte de Sipac, que también se tomó á costa de sangriento combate, y asimismo, y con menos esfuerzos, los de Sungap y Bucotingol. Pueblos y fortalezas fueron entregados á las llamas. Con el tremendo castigo que ahora sufrieron los moros disminuyeron mucho sus piraterías; pero ya á fin del mismo año un dato se apoderó de la isla de Paat, del grupo de Balanguingui, se proclamó sultán independiente, edificó casas, reunió hombres de armas y comenzó á fortificar la isla. Las fuerzas sutiles de la división de la Isabela de Basilán atacaron á Paat y destruyeron los edificios y fortificaciones. En febrero de 1849 fueron á Balanguingui dos vapores de guerra y efectuaron desembarcos en Sipac y en Sop, puerto de la isla de Tonquil, donde se izó la bandera española. En mayo de 1849 los ingleses, que aspiraban á dominar en Joló, ajustaron con el sultán un tratado de comercio, en el que comprometíase éste á no hacer cesión alguna de territorio y á no reconocer vasallaje á ninguna otra nación sin conocimiento de S. M. B. Inmediatamente pasó á Joló el gobernador de Zamboanga y obligó al sultán y los datos á arbolar la bandera española. En el mes de septiembre del año citado 3000 moros joloanos atacaron el fuerte de la Isabela de Basilán, fueron rechazados con grandes pérdidas y reducidos á cenizas los pueblos de que había partido la agresión. Este acto de perfidia del sultán, y otros atropellos que cometieron los piratas, obligaron al Capitán General D. Antonio de Urbistondo á reclamar enérgicamente; el sultán contestó que reconocía el derecho con que España reclamaba; pero como no podía hacerse obedecer de sus súbditos rebeldes, dejaba á cargo de los españoles el castigo. Entonces decidió Urbistondo su famosa campaña contra Joló. Antes marchó en persona al sultanato por si había medio de arreglar el asunto valiéndose de su ascendiente moral; á su paso por Tonquil castigó á los piratas de Belaun y sometió á los de Bocotuán, y al llegar á Joló mandó un pliego al sultán noticiándole su presencia; pero la turba joloana trató de matar á los comisionados, y el sultán y su Consejo rehusaron visitar al gobernador de Filipinas, tomando por pretexto la excitación del pueblo. Urbistondo resolvió ir á Zamboanga para reunir fuerzas, y de paso efectuar un desembarco en la playa de Tonquil, donde se quemaron 960 casas y 106 embarcaciones, se mataron 25 moros y se rescataron 29 cautivos. A los refuerzos que llegaron á Zamboanga se reunieron una corbeta, un bergantín, tres vapores, dos lanchas cañoneras y nueve falúas de guerra y numerosos barcos pequeños; en 19 de febrero de 1851 partió la escuadra con rumbo á Joló llevando 10 jefes, 132 oficiales, 2876 individuos de tropa y 925 voluntarios. Al amanecer del 28 principió el desembarco, protegido por la artillería de los buques; siguió el

bombardeo, que fué contestado por los fuertes de Joló. Atacado el fuerte de Asibi, se consiguió tomarlo después de una lucha heroica en la que sufrimos muchas y sensibles bajas, entre ellas el valeroso P. Ibáñez, que mandaba á los voluntarios bisayas y zamboangueños.

Las bajas del ejército español fueron de 34 muertos y 84 heridos; los joloanos dejaron 70 cadáveres en el fuerte, entre ellos el del dato Udín. Los fugitivos de Asidi trataron entrar en la cota ó fuerte Daniel, perseguidos por nuestros soldados; penetraron éstos también, arrollaron cuantos obstáculos se les oponían, y espantados los joloanos se arrojaban por los parapetos dejando en poder de las tropas la fortaleza. Con escasa resistencia se ocuparon también los fuertes de Maribajal y Buyoc. Dos columnas del ejército expedicionario marcharon contra la corte del sultán, y después de rechazar á los moros que les cerraban el paso ocuparon los fuertes intermedios de Buloc y Moloc; súpose en seguida por unos chinos que el sultán y muchos de los defensores habían huido, y nuestro ejército se posesionó del fuerte del sultán. Los moros muertos en este día (29 de febrero) pasaron de 300; de los nuestros hubo 36 muertos y 92 heridos. En junta de jefes y oficiales se resolvió abandonar á Joló; se embarcaron 112 piezas de artillería, se quemaron los fuertes, caserío y embarcaciones, y el 5 de marzo zarpó la escuadra para Zamboanga. La victoriosa campaña de Urbistondo infundió gran terror en toda la morisma, y los principales sultanes y datos de este archip. y de la isla de Mindanao se apresuraron á solicitar del vencedor tratados de paz y amistad. A fines de abril se celebró tratado con el sultán y datos de Joló, consignándose que Joló con todas sus dependencias quedaba incorporado á la corona de España, y que el sultán y demás autoridades usarían la bandera de guerra española; se prohibió á los joloanos levantar fortificaciones sin permiso del gobernador general de Filipinas y se les garantizó la práctica de su religión, y la sucesión al sultán y sus descendientes en el orden establecido. En compensación de los perjuicios que la guerra les había irrogado se otorgó un sueldo anual de 1500 pesos al sultán, y de 600 á los principales datos.

A pesar de tan solemne tratado continuaron las excursiones piráticas de los joloanos, especialmente de los feroces samales, y nuestros marinos tuvieron que hacer varios desembarcos y quemar pueblos en 1858, 1859 y 1860. El sultán inculpaba á los datos que no obedecían sus órdenes, y en 1861, habiéndose presentado en Joló dos cañoneros de vapor, uno de ellos mandado por el intrépido teniente Madrazo, el sultán auxilió á los españoles con una escuadrilla contra los que llamaba súbditos rebeldes. Unidas las fuerzas del sultán y de los españoles, destruyeron muchos pueblos y embarcaciones. En 1862 la marina de guerra hizo otra expedición á Joló y Taui-Taui y causó grandes destrozos á los piratas, con gran satisfacción, al parecer, del sultán. Murió éste en septiembre; su hijo y sucesor, Mohamad-Diamarol, solicitó nuestro auxilio contra uno de los datos que le disputaba la corona. El jefe de Estado Mayor D. Juan Burriel marchó á Joló á ponerle en posesión de su cargo. El nuevo sultán reiteró que «los archips. de Joló y Taui-Taui y la parte N. de Borneo, ó sea toda su sultanía, pertenecían de hecho y de derecho, y por conquista y anexión, á España.» En 1864 el capitán de fragata Mora sostuvo nueva campaña contra los piratas samales, y al año siguiente se presentó en Joló á reclamar la libertad de los cautivos que había en varios pueblos. Posteriormente hiciéronse otras expediciones y desembarcos y se mantuvo el bloqueo de Joló, cuyos habitantes redoblaban sus devastaciones. En 1876 el Capitán General de Filipinas, contraalmirante Malcampo, que siendo subalterno habíase ya distinguido en la guerra contra los piratas, organizó la más poderosa de cuantas expediciones salieron de Manila contra los joloanos. En la mañana del 22 de febrero comenzó el desembarco de las tropas en el pueblecito de Paticolo, una legua al N. E. de Joló; al avanzar por el interior sobre la cap. sufrieron mucho nuestras tropas, perdidas en bosques inmensos, privadas de agua y continuamente agredidas por los moros. Fué preciso tomar el camino de la playa. El día 29 la escuadra rompió el fuego y la brigada del coronel Bremón se apoderó por asalto de las cotas de Daniel y Ubico, y poco después cayó Joló en nuestro poder. En las cotas y en el interior se dieron batidas y se quemaron caseríos y barcos. Sobre la cota Daniel se construyó un fuerte, denominado de Alfonso XII, y por decreto de 3 de abril se creó el gobierno político militar de Joló, donde también se estableció una estación naval. Joló quedó bien guarnecido.

Inglaterra y Alemania venían maquinando desde 1875 los medios de quitar á España la costa N. de Borneo y algunas islas de Joló. Ambas naciones se negaban á reconocer la soberanía de España en Joló, y sostenían que España no podía prohibir ó intervenir el tráfico directo de los súbditos extranjeros con los puertos de Joló. Estas diferencias se salvaron con el funesto protocolo de 11 de marzo de 1877, por el que se reconoció la completa libertad de tráfico y de comercio directo á los buques y súbditos de la Gran Bretaña, del Imperio de Alemania y de las otras potencias con el Archip. de Joló, así como el derecho de pesca. Es decir, se autorizó á sus nacionales el mismo contrabando de guerra que venían efectuando, y España abandonó su soberanía sobre Joló á las exigencias de aquellas naciones. La declaración segunda determinaba que las autoridades españolas no podían exigir tributos ni impuestos de ninguna clase á los buques extranjeros que fueran á Joló de un punto á otro de sus aguas ó de uno de ellos á cualquiera otro del mundo, ni que toquen antes ni después en un punto determinado del archipiélago, ni que se provean de un permiso de aquellas autoridades, las que se abstendrán de toda intervención en el tráfico de dichos buques. El párrafo segundo de esta declaración es gravísimo, porque no excluye, antes bien autoriza, el tráfico de armas, pólvora y todo género de municiones de guerra, que es el más lucrativo para los extranjeros; no otra cosa significa la cláusula de *sin excepción alguna* salvo en los puertos ocupados por España. En la declaración tercera se expone que en los puntos ocupados por España en Joló, podrá el gobierno español establecer impuestos, reglamentos sanitarios y de cualquier clase, pero debiendo sostener en aquéllos las dependencias y empleados necesarios para las exigencias del comercio y cumplimiento de dichos reglamentos, sin que pueda imponer impuestos ó derechos mayores que los establecidos en los aranceles de España. En caso de ocupar otros puntos lo deberá participar á los gobiernos de Inglaterra y Alemania y al comercio, sin poner en vigor las tarifas y reglamentos de comercio vigentes en los puntos ocupados hasta seis meses después de la publicación hecha en el periódico oficial de Madrid. Y concluye así: «Queda siempre convenido que á ningún buque ó súbdito de la Gran Bretaña, de Alemania ó de otras potencias se les obligará á tocar en uno de los puntos ocupados, ni al ir ni al volver de un punto no ocupado por España, y que no podrá seguírsele perjuicio alguno por tal motivo ni por ninguna clase de mercancías destinadas á un punto no ocupado del archipiélago.» O, lo que es lo mismo, que se les permitirá seguir traficando en municiones de guerra y en esclavos filipinos, pues siendo más de 150 las islas que componen el Archipiélago de Joló, y por tanto imposible la ocupación material de todas y cada una de ellas; no obligándose á los buques extranjeros á que toquen en un punto ocupado donde hubiere autoridades españolas, y no siéndoles á éstas permitido intervenir para nada en el tráfico (declaración segunda), ni debiéndoseles seguir perjuicio tampoco por ninguna clase de mercancías destinadas á un punto no ocupado, el espíritu y la consecuencia de esta cláusula no puede ser más evidente.

La opinión en España se pronunció contra este protocolo, obra desdichada de los señores Calderón Collantes y Silvela (D. Manuel), Ministros de Estado, aunque toda la responsabilidad recae sobre el primero, que dirigió las negaciones. Resultado inmediato fué la ocupación por los ingleses de la parte N. de Borneo.

En 1877, bajo el mando del general Moriones, se reformaron las defensas de Joló, y el brigadier Gamir hizo una expedición al interior con feliz resultado. En septiembre la guarnición sostuvo y rechazó varios ataques de los moros. En 1878 el sultán y los datos declararon indiscutible la soberanía de España en todo el archipiélago y sus dependencias (Borneo), y en el nuevo tratado se consignó que España tiene el derecho de ocupar los puntos que le convengan, suplicando se exceptúe cierto territorio para residencia del sultán, pero pudiéndolo ocupar el gobierno en caso de guerra con extranjeros. Por los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 7.° se faculta al sultán de Joló para cobrar derechos á los comerciantes y buques extranjeros que trafiquen en puntos ocupados por establecimientos del gobierno para comunicarse directamente con el gobernador de las islas cuando tenga queja del de Joló ó de alguno de los comandantes de los buques; para conceder á los joloanos, con ciertas condiciones, licencias de uso de armas de fuego, y para expedir pasaporte dentro del archipiélago á las embarcaciones joloanas, presentando aquéllas al gobernador de Joló si hubiesen de navegar por otros puntos, y exceptuando de esta formalidad á los datos principales. Por el artículo 5.° se ofrecen á evitar y perseguir la piratería. Por el 9.° se les permite el libre ejercicio de su religión y costumbres, pudiendo los misioneros católicos residir en cualquier punto de Joló y sus dependencias. Por el 10 se estipula la mutua devolución de los criminales. Por el 11 se expresa que Joló y sus dependencias arbolarán la bandera española en sus pueblos y embarcaciones, y que el sultán usará la de guerra en donde resida. Estas bases fueron firmadas por el sultán y datos y por el gobernador de Joló, en Licup (Joló), el 22 de julio de 1878, y aprobadas, confirmadas y ratificadas por el gobernador general de Filipinas en nombre del rey de España, en Manila, el 15 de agosto siguiente. Este tratado vino á echar por tierra el protocolo de 1877, y en el acto protestaron Alemania é Inglaterra, comenzándose de nuevo á negociar.

En tanto que discutían los gobiernos de España, Inglaterra y Alemania, falleció el sultán Diamarol (1881) y le sucedió su hijo natural Badarudín, que, como su padre, se prestó á castigar á los juramentados que sin cesar atacaban á la guarnición española. Para evitar tan reiteradas agresiones, nuestras tropas se internaron y destruyeron varios pueblos y rancherías. En 29 de enero, 12 de mayo y 17 de diciembre de 1882, destacamentos españoles ocuparon las islas de Bongao, Siassi y Tataán, del grupo de Taui-Taui.

Las negociaciones pendientes con Alemania y la Gran Bretaña terminaron con el protocolo de 7 de marzo de 1885, por el que fué reconocida la soberanía de España en Joló, pero ésta renunció á la de los territorios del N. de Borneo y se obligó á cumplir las estipulaciones convenidas en los arts. 1.°, 2.° y 3.° del protocolo de 1877. V. Borneo.

En 22 de febrero de 1884 había muerto en Maibung el sultán Badarudín. Los ancianos del Rum-Buchara ó Consejo se dividieron en dos bandos: uno favorable al príncipe heredero Amilol Quiram, hermano del finado, y otro partidario del dato Alinbdín, tío de éstos como hermano de Diamarol. Los afectos á Amilol lo proclamaron en 1.° de marzo; Aliubdín se proclamó también el día 13. Unos y otros pidieron apoyo al gobernador de Joló, pero éste primero, y después el Capitán General Jovellar, decidieron mostrarse neutrales ó avenir á los contendientes, proponiendo que Aliubdín se encargase de la regencia del joven Amilol. Cada partido quiso mantener su candidato, y hubo dos sultanes de hecho, uno en Paticolo y otro en Maibung. Así siguieron las cosas hasta 1886, en que el Capitán General Terrero invistió con la autoridad de sultán al dato de la Paragua, Harún, pariente de Amilol y Aliubdín. Pero los joloanos no reconocieron al nuevo sultán; los datos más importantes favorecían ahora á Amilol, rebelándose la mayor parte, y el gobernador de Joló, Arolas, tuvo que declarar el estado de guerra y tomar parte activa en las hostilidades. Con las escasas fuerzas de que disponía libertó la plaza cercada por los rebeldes (febrero de 1887), dirigió expediciones marítimas con gentes de desembarco y destrozó al enemigo en encuentros parciales. Maibung, corte del sultán desde 1876, era el foco de los partidarios de Amilol y de los enemigos de España; contra ella marchó Arolas al frente de 800 hombres, en combinación con una escuadrilla, y por asalto fué tomada la cota ó fuerte principal, é inmediatamente se ocupó el pueblo (abril de 1887). Aún renovó sus glorias el esforzado Arolas con otras expediciones, también victoriosa, á las islas Tapul, Pata y Boal. Así, todos

los datos tuvieron que acatar la soberanía del sultán Harún (*Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo*, por D. José Montero Vidal; Madrid, 1888).

JOLOANO, NA: adj. Natural de Joló. Usase t. c. s.

—JOLOANO: Perteneciente á Joló.

JOLOT: *Geog.* Kabila del bajalato de Larache, Marruecos. Ocupa las tierras comprendidas entre Beni Gerfed y Sahel; entre Halserif del Yebel y del Otáa, Sarsar y Masamoda y el Océano, entre unos aduares de la jurisdicción de Tánger llamados Enzora, junto al río Ayaxa (en uno de los cuales se encuentran ciertas piedras drúidicas al parecer, que los naturales apellidan Utad), del cual las separa una estrecha depresión de terreno conocido por el Fuara á causa de los manantiales que brotan del suelo, y bajando hacia Poniente los ríos Uad Dradar y Suair. El nombre del Jolot hace suponer á ciertos autores, entre ellos Grâberg de Hempsó, que estos habitantes descienden de los antiguos autolotes. D. Teodoro de Cuevas (*Bol. de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XV) ha demostrado que desde antes de la dominación almohade no existían en estas partes de la Mauritania los descendientes de aquellos antiguos autolotes, y que nada tienen que ver éstos con la arábiga kabila de Jolot. Abunda este territorio en trigo, cebada, aldorá, mijo, pasas, cera, miel, habas, alpiste y otros granos menos importantes. Por otra parte, los carneros que en el mismo se crían dan un rendimiento de cerca de 4 000 quintales de lana en los buenos años, y el vacuno da lugar á transacciones relativamente considerables.

JOLUCAR: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Gualchos, p. j. de Motril, prov. de Granada; 68 edificios.

JOLUI: *Geog.* C. del dist. de Viazmiki, gobierno de Vlademir, Rusia central, sit. en el Teza, cerca de la confl. con la Kliazma; 5 000 habitantes. Grandes fábricas de imágenes llamadas *susdalianas*, de la c. de Susdal, de la cual dependían los conventos de la región; estas imágenes se venden por las calles en toda Rusia y hasta en la península de los Balcanes.

JOLY (NICOLÁS): *Biog.* Naturalista francés. N. en Toul (Meurthe) á 11 de julio de 1812. M. en Tolosa á 31 de octubre de 1885. Hizo sus estudios en su pueblo natal; entró luego como repetidor en el Liceo de Grenoble (1829), y al año siguiente fué nombrado profesor de Historia Natural y lengua alemana en el Liceo de Montpellier. Allí cursó la Facultad de Ciencias hasta el grado de doctor inclusive, y ganó este último con las dos tesis siguientes: *Historia natural de un crustáceo* (Artemia salina), *al que se atribuía falsamente la coloración roja de las marismas mediterráneas*, para la Zoología; y *Observaciones generales sobre las plantas que pueden suministrar colores azules á la tintura, señaladamente sobre el* Polygonia tinctorium, para la Botánica. Ganó por oposición el título de agregado de Ciencias naturales en París, y nombrado profesor de la Facultad de Ciencias de Tolosa (8 de octubre de 1840) enseñó también Zoología y Ciencias naturales en la Escuela de Medicina de aquella ciudad. Cuando los sabios de Europa discutían apasionadamente la cuestión de las generaciones espontáneas (1863), Joly, de acuerdo con Pouchet y Musset, combatió las teorías defendidas por Pasteur respecto de aquel asunto. No habiendo podido los tres primeros realizar en París las experiencias que deseaban, Joly desarrolló la teoría llamada *hetrogenista* en conferencias seguidas de experiencias, y que, publicadas en folleto, tuvieron en quince días cuatro ediciones. Joly practicó experiencias notables acerca de la coloración de los huesos, la leche, la sangre, los capullos de gusanos de seda, etc., por medio de la rubia, y estudios sobre el crecimiento de los huesos, los dientes y las mandíbulas. Jubilóse en 1878, y dejó estas obras: *Gramática alemana simplificada* (Tolosa, 1855, en 18.°), en la que redujo á un principio único todas las reglas de construcción de esta lengua; *Investigaciones históricas, zoológicas, anatómicas y paleontológicas sobre la jirafa*; *Investigaciones sobre los gusanos de seda y sus enfermedades*; *Memoria sobre la leche de los mamíferos y la alimentación artificial de los recién nacidos*, premiada por la Academia de Bélgica; *Estudios sobre la embriogenia del* Axolotl *de Méjico*, etc.

—JOLY DE MAIZEROY (PABLO GEDEÓN): *Biog.* Célebre táctico francés. N. en Metz en 1719. M. en 1780. Comenzó á servir en el ejército cuando contaba quince años de edad; fué teniente en un regimiento de infantería; luchó en las campañas de Bohemia y Flandes á las órdenes del mariscal de Sajonia; distinguióse por su talento y su valor en el sitio de Namur y en las batallas de Rancoux y Laufelt, y muy joven todavía alcanzó el empleo de teniente coronel, con el que asistió á la guerra de 1756. Ajustada la paz, ordenó las numerosas notas recogidas en sus campañas relativas al arte de la guerra. Acogidos con favor sus primeros trabajos, ingresó en la Academia de Inscripciones y Bellas Letras (1776), y mantuvo correspondencia con Federico *el Grande* y la mayor parte de los sabios de Europa. Había estudiado de un modo especial y profundo á los antiguos escritores militares, y dejó obras muy celebradas en su tiempo, hoy casi olvidadas, ofreciendo en ellas muchos materiales útiles, sobre todo á los historiadores. De sus obras en boga citaremos: *Ensayos militares* (1763, en 8.°); *Tratado de las estratagemas permitidas en la guerra* (1765, en 8.°); *Curso de táctica teórica, práctica é histórica* (1766, 2 t. en 8.°); *Tratado de las armas defensivas* (1767, 2 t. en 8.°); *Instituciones militares del emperador León el Filósofo* (1770, 2 t. en 8.°), etc.

JOLLÍN: m. fam. Jolgorio, diversión con bullicio y alboroto.

> —¿Sabes el JOLLÍN que está
> Para esta noche dispuesto
> Entre los amigos?
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

JOLLIVET (PEDRO JULIO): *Biog.* Pintor y dibujante francés. N. en París á 27 de junio de 1803. M. en París en 1871. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de la capital citada, y además fué discípulo de Gros. Desde la aparición de la Litografía se dedicó á su ejercicio, y vino á España poco después, llamado por José de Madrazo, para tomar parte en la publicación de la obra titulada *Colección litográfica de los cuadros del rey*. En dicha obra firmó estas láminas: *Retratos del príncipe D. Baltasar Carlos*; del *Condeduque de Olivares*; de *Felipe III*; de *Felipe IV*; *La fragua de Vulcano* y la *Rendición de Breda*, copias de Velázquez; *El duque de Feria socorriendo una plaza*, de José Leonardo; *La expugnación de un castillo*, de Félix Castelló; *El duque de Feria ganando por asalto la plaza de Reinfelt*, de Carducci; *Felipe II*, de Rubens, y *D. Fernando de Austria, infante de España*, de Van-Dyk. Regresó á su patria llevando una riquísima colección de estudios y croquis de nuestros trajes y costumbres, y para las Exposiciones públicas y Museos pintó numerosos cuadros, en los que reprodujo costumbres españolas ó sucesos referentes á nuestra historia: *La casa del alcalde*; *El palacio de Aranjuez*; *Retrato de Felipe IV y de sus hijos*; *Los ladrones de Valencia*; *Un descanso de gitanos*; *Cristóbal Colón*; *Una noche en Castilla*; *Felipe II*; *Carlos V*; *Un arriero* y *Una corrida de toros en Madrid*. Obtuvo diferentes premios en las Exposiciones públicas de París y la cruz de la Legión de Honor.

JOLLOIS (JUAN BAUTISTA PRÓSPERO): *Biog.* Ingeniero y anticuario francés. N. en 1776. M. en 1842. Habiendo marchado con el ejército francés á Egipto, descubrió los zodíacos de Déndera y de Esneh; después fué arquitecto de la ciudad de París, ingeniero jefe de los Vosgos y presidente de la Sociedad de Anticuarios de Francia. Se le deben: *Historia compendiada de la vida y hazañas de Juana Darc* (1821, en fol.); *Historia del sitio de Orleáns* (1833, en 4.°); *Noticia de los monumentos erigidos en Francia á la memoria de Juana Darc* (1834, en 4.°); *Memoria de las antigüedades del departamento de Loiret* (1836, en 4.°); *Memoria sobre las antigüedades romanas y galorromanas de París* (en 4.°), etc.

JOLLY (FRANCISCO ANTONIO): *Biog.* Poeta dramático francés. N. en 1662. M. en 1753. Ejerció el cargo de censor real, y escribió para el teatro la *Escuela de los Amantes* (1718); la *Caprichosa* y la *Mujer celosa* (1726), etc. Publicó buenas ediciones de las obras de Molière, Racine, Corneille, etc.

—JOLLY (PABLO): *Biog.* Médico y escritor francés. N. en 1790. M. en 1879. Dióse á conocer como escritor médico en Chalóns del Marne, su pueblo natal, y terminó sus estudios en París, donde obtuvo el grado de Doctor (1821). Secretario general del Ateneo de Medicina en 1825, é individuo de la Academia de Medicina en 1839, fué oficial de la Legión de Honor desde 1869. De sus obras merecen recuerdo las siguientes: *Proposiciones de Fisiología médica, Higiene*, etcétera (1821); *De la imitación considerada en sus relaciones con la Filosofía, la Moral y la Medicina* (1846, en 8.°); *Cartas, informes y notas prácticas relativas al cólera* (1832-61); *Estudios higiénicos y médicos sobre el tabaco* (1865, en 8.°); *El tabaco y el ajenjo, su influencia en la salud* (1874, en 18.°), etc.

—JOLLY (JULIO): *Biog.* Político alemán. N. en Mannheim á 21 de febrero de 1823. Cursó la carrera de Derecho (1840 á 1844) en la Universidad de Heidelberg, en la que fué más tarde profesor extraordinario (1857). Dejó luego la enseñanza (1861) y dió comienzo á su carrera política desempeñando el cargo de Consejero en el Ministerio del Interior del gran ducado de Baden. Representante de la Universidad citada en la Cámara de Diputados de Baden, figuró en ella como orador y jefe del partido nacional, que aspiraba á la unión de Alemania bajo la hegemonía de Prusia. Fué Ministro del Interior en dicho gran ducado, por los días de la guerra austro-prusiana, y nombrado presidente del Consejo de Ministros en 27 de julio de 1866. Dos años después obtuvo la cartera de Estado. Ministro fiel á la política defendida en la oposición, introdujo en su patria varias reformas liberales. Como delegado se trasladó á Versalles (enero de 1871) para asistir á la proclamación del Imperio de Alemania, y figuró luego entre los individuos de la cancillería federal. Dejó el Ministerio en septiembre de 1876, y aceptó el empleo de presidente del Tribunal de Cuentas.

JOMARD (FRANCISCO): *Biog.* Geógrafo, arqueólogo y orientalista francés. N. en Versalles en 1779. M. en 1862. Distinguióse por su aplicación en la Escuela Politécnica y en la de Geografía; marchó con el ejército francés á Egipto como ingeniero hidrógrafo; tomó gran parte en la publicación de la *Descripción del Egipto*, y desde entonces se ocupó en trabajos eruditos acerca de esta comarca, de la Arabia y países circunvecinos. En 1818 entró en la Academia de Inscripciones, y fué conservador geógrafo de la Biblioteca Real. Se consagró á la propagación de la enseñanza mutua.

JOMELLI (NICOLÁS): *Biog.* Compositor italiano. N. en Aversa, en el reino de Nápoles, en 1714. M. en Nápoles en 1774. Discípulo de Fray Feo, trabajó algún tiempo bajo la dirección del P. Martini, y llegó á ser uno de los primeros maestros de Italia. Como Gluck, á quien se le ha comparado, tuvo vigor y nobleza de estilo; su instrumentación es amplia y nerviosa; su música de iglesia (oratorios, misas, himnos y cánticos) es de estilo severo. Entre sus óperas figuran el *Error amoroso* (1737); *Aquiles en Escíros* (1745) *Didone*; *Eumenes* (1747); *Merope* (id.); *Ifigenia en Taurida* (1751); *Semiramis* (1752); *Armida* (1771); *Ifigenia en Aulida* (1773), etc.

JOMEZANA: *Geog.* V. SAN PEDRO DE JOMEZANA.

—JOMEZANA DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Jomezana, ayunt. y p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 54 edifs.

—JOMEZANA DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Jomezana, ayunt. y p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 81 edifs.

JOMINI (ENRIQUE, *barón de*): *Biog.* General ruso de origen suizo, y largo tiempo agregado á Francia. N. en Payerne (cantón de Vaud) en 1779. M. en Passy en 1869. Dió comienzo á su carrera militar con el empleo de teniente, desempeñando las funciones de ayudante del Ministro de la Guerra suizo (1798). Fué luego ayudante del mariscal Ney, con quien tomó parte en la guerra de Alemania (1805), y contribuyó con sus consejos á las victorias de Elchingen, Michelsberg, y á la rendición de Ulma. Redactó al año siguiente una Memoria en la que predecía con acierto las operaciones y resultados de la campaña que se había de comenzar en Prusia. Ganó con ella el afecto de Napoleón, á cuyo lado estaba en los comienzos de la batalla de Jena, durante la cual ayudó al mariscal Ney con su

acción y sus consejos. Vino en 1808 á España, donde luchó activamente, prestando grandes servicios contra el ejército de Palafox, batido en Tudela, y del que se dice que hubiese sido completamente cortado y copado si los franceses hubieran seguido la marcha hacia Almansa, propuesta por el coronel suizo. Después de la retirada de Oporto logró decidir á Ney para que se encaminara á Galicia á fin de socorrer al rey José y al cuerpo del mariscal Soult, resolución justificada bien pronto por la batalla de Talavera. Separado injustamente del servicio activo, retiróse á Suiza; dimitió su empleo varias veces, y en París hubo de aceptar el de general de brigada para librarse de la prisión. Después de haber prestado grandes servicios al ejército francés en la retirada de Rusia, y de haber sido el verdadero autor del triunfo de Bautzen, herido por nuevos desaires pasó al servicio de Rusia, si bien fueron inútiles las instancias que le hicieron los aliados para que diera algunos detalles relativos á la organización del ejército francés. Nombrado Teniente General y ayudante del emperador de Rusia, aconsejó las importantes modificaciones introducidas en el plan primitivo de Trachemberg, sin las cuales su ejército se hubiera visto comprometido entre el Elba, el Rhin y el Mar del Norte, y prestó el concurso de su talento en Dresde, Culma y Leipzig. Contribuyó luego á salvar la independencia de su país, amenazada por los austriacos; no fué partidario de la invasión de Francia por los aliados, pues juzgaba que para el equilibrio europeo convenía que Francia continuara siendo poderosa y dueña de Amberes, oponiendo así una gran fuerza al poder marítimo de Inglaterra; asistió al Congreso de Viena, y estuvo con el emperador Alejandro en París, donde en vano trató de salvar la vida del mariscal Ney. Concurrió á los Congresos de Aquisgrán (1818) y Verona (1823), y desaprobó la intervención realizada en España para restablecer el absolutismo, anunciando que á dicho restablecimiento siguirían revoluciones más peligrosas que la que se trataba de reprimir, y que el régimen absolutista sería poco duradero. Completó la educación militar del gran duque Nicolás, de quien fué primer ayudante cuando aquél subió al trono; hizo la guerra á Turquía (1828) al lado del emperador, siendo de gran valor sus servicios, sobre todo en la segunda campaña, cuyo plan se le debió, y se retiró á Bélgica en 1855. Sus obras gozan justa reputación en toda Europa. Excelente táctico, historiador concienzudo, hábil escritor, prestó interés con su estilo enérgico á los asuntos más áridos, y es acaso el primer escritor militar que ha logrado ser leído con interés por los hombres ajenos al conocimiento de la estrategia. De sus numerosas obras, todas importantes, sólo se citan aquí las más conocidas: *Tratado de las grandes operaciones militares*; *Principios de Estrategia*; *Historia crítica y militar de las campañas de la Revolución desde* 1792 *hasta* 1801; *Vida política y militar de Napoleón, contada por él mismo al tribunal de César, Alejandro y Federico*; *Cuadro analítico de las principales combinaciones de la guerra y de sus relaciones con la política de los Estados*; *Resumen del arte de la guerra*; *Cartas de los Pirineos orientales y occidentales*, etc.

JOMOLJON: *Geog.* Isla del Archip. Filipino, adyacente á la de Leite, sit. hacia los 10° 40' de lat. N. Tiene unos 22 kms. de largo por 11 de ancho.

JOMS ú HOMS: *Geog.* Dist. de la Tripolitana, África del Norte, sit. en la extremidad occidental de la Gran Sirte; sus localidades principales son Isebda y Masrata.

JONACATEPEC: *Geog.* Dist. del est. de Morelos, Méjico. Se extiende en la región N. E. del est., teniendo por límites al N. O. y S. los distritos de Cuautla, Cuernavaca y Tetecala, del mismo est. de Morelos; por el E. el de Izucar de Matamoros, de Puebla. Comprende las siguientes municips.: Jonacatepec, Zacualpán, Amilpas, Jantetelco, Tetelilla y Tepaltzingo. Los terrenos de este dist., con excepción de los que ocupan las haciendas de Santa Clara, Tenango, Cuantepec, y Chicomocelo, no son de tan buena calidad como los de las demás localidades del est. de Morelos. La hermosa barranca de Amatzinac recorre en su mayor extensión el territorio, sobre el cual se elevan algunas eminencias, siendo las principales el Peñón de Jantetelco y cerros de Tenango y Santa Clara. La población del distrito consta de 23 715 habits. || Municip. del distrito de su nombre, est. de Morelos, Méjico; 3 424 habits. Comprende la v. de Jonacatepec, pueblo de Amacintlapilco, y hacienda de caña Santa Clara. || V. cab. del dist. y municipalidad de su nombre, est. de Morelos, Méjico; 2 200 habits. Sit. á 99 kms. S. E. de Cuernavaca. Sus terrenos producen maíz, zacate, azúcar, miel, frijol, naranjas, ahuacates, plátanos y legumbres. La barranca de Amatziuac, que desciende de las vertientes del Popocatepetl en Hueyapán, surca el terreno al E. de Jonacatepec, constituyendo un gran río en tiempo de aguas.

JONACAXTLE: *Geog.* Río de Méjico, en el est. de Oajaca, dist. de Jamiltepec, Méjico; nace en el cerro del Ocote, y desemboca al E. del Harnero.

JONACES ó MECOS: m. pl. *Etnog.* Indígenas del territorio mejicano, de la familia othomí ó hia-hin.

JONÁS: *Biog.* Uno de los doce profetas menores, hijo del profeta Amatí. Vivía en la segunda mitad del siglo VIII antes de Jesucristo. Comenzó á profetizar en el reinado de Joás y en el de Jeroboam, su hijo, por los años 3179 del mundo. Jonás recibió del Señor la orden de ir á predicar á Nínive, y en vez de cumplir este mandato divino tomó el camino de Tarsis huyendo del servicio del Señor. Dentro ya de la nave que debía conducirle, se desencadenó un viento recio sobre la mar, con lo que se movió en ella una gran borrasca, hallándose la nave á riesgo de estrellarse. Jonás manifestó á los marineros que, siendo él la causa de lo que sucedía, lo arrojasen al mar, lo cual verificaron, cesando al punto el furor de las aguas. Un gran pez se tragó á Jonás, él estuvo dentro de su vientre tres días y tres noches. Dirigió á Dios una oración, y, terminada ésta, el pez lo vomitó en la ribera. Por segunda vez manifestóle el Señor la orden de ir á predicar á Nínive; obedeció el profeta, y llegado á la ciudad anduvo por ella un día clamando y amenazando con su destrucción en el término de cuarenta días; mas los ninivitas creyeron en la palabra de Dios, publicaron el ayuno y vistiéronse todos, chicos y grandes, de sacos ó cilicios, y como Dios viese las obras de penitencia que hacían y cómo se habían convertido de su mala vida, movióse á misericordia y no les envió los males que había decretado. Jonás se afligió por esto y temió pasar por un falso profeta; salióse de Nínive é hizo alto al Oriente de la ciudad y formóse allí una cabaña, dentro de la cual vivía, esperando á ver lo que acontecía á la ciudad. Había el Señor preparado una hiedra, la cual creció hasta cubrir la cabeza de Jonás para hacerle sombra y defenderle del calor, mas al día siguiente se secó y Jonás, privado de sombra, comenzó á lamentarse. El Señor entonces le dijo: «Tú tienes pesar por la pérdida de una hiedra que ningún trabajo te ha costado ni tú la has hecho crecer, pues ha crecido en una noche y en una noche ha perecido. ¿Y yo, no tendré compasión de Nínive, ciudad tan grande, y en la cual hay más de ciento veinte mil personas que no saben aún discernir la mano diestra de la izquierda, y gran número de animales?»

—JONÁS (JUSTO): *Biog.* Reformador alemán. N. en Nordhausen en 1493. M. en Eisfeld en 1555. Era profesor de la Universidad de Erfurt cuando Lutero alzó su voz en favor de la Reforma, á cuyo llamamiento respondió; con el fin de que las nuevas doctrinas pudiesen extenderse mejor, abandonó la Jurisprudencia para dedicarse enteramente á la Teología. En 1519 recibió el título de rector de dicha Universidad. Pasados algunos años acompañó á Lutero á Worms. Llamado á Wittenberg como profesor de Teología y predicador, adquirió Jonás muy pronto inmensa reputación y comentó la Biblia en medio de una gran concurrencia de oyentes. Amigo íntimo de Lutero y de Melanchton, tomó parte importante en todos los actos de estos dos hombres célebres, á quienes daba consejos y auxiliaba eficazmente. Asegurado el triunfo de la Reforma en Naumburg, Jonás firmó los artículos de Smalkalda y fué llamado por varios príncipes deseosos de introducir la Reforma en sus Estados. Ejerció influencia en Leipzig, en Dresde, y sobre todo en el Halle, donde Lutero fué á verle. Dos años antes de su muerte fué nombrado pastor de Eisfeld, en donde terminó su vida. Era Jonás un hombre profundamente versado en el conocimiento de las lenguas antiguas. Además de sus muchas traducciones publicó gran número de obras, siendo de ellas las principales: *Præfatio in Epistolas divi Pauli Apostoli ad Corinthios*; *De la verdadera y de la falsa Iglesia*; *Del antiguo y del nuevo Dios, la fe y el dogma*, etc.

—JONAS (EMILIO): *Biog.* Compositor francés. N. en París en 1827. Hizo sus estudios musicales (1841-50) en el Conservatorio de la capital citada, establecimiento en el que ganó el primer premio de armonía (1847) y el segundo gran premio de composición musical (1849). En la misma escuela fué profesor de solfeo (1857) y de armonía y composición (1859) para los alumnos militares. Dióse á conocer escribiendo un gran número de operetas, entre las que se cuentan las siguientes, que se citan con los teatros en que se estrenaron: *Antes de la boda* (Fantasías Parisienses); *Los dos arlequines* (id.), no menos aplaudida que la anterior; *Javotte* (Ateneo), en 3 actos, representada luego en el Teatro de la Gaîté con el título de *Cinderella*, etc.

JONATÁS: *Biog.* Guerrero judío, hijo de Saúl. M. en el año 1055 a. de J. C. Protegió á David contra la cólera de su padre, y venció dos veces á los filisteos. En la última de estas jornadas comió miel en un bosque, ignorando que, para hacerse favorable á Dios, Saúl había ordenado que nadie tomase alimento antes de la noche. Por esta falta Jonatás debía morir, pero le salvó la intercesión del pueblo. Fué muerto en la batalla de Gelboé en el año 1055. David compuso en su honor un cántico que aún existía en tiempo del historiador Josefo.

JONCKBLOET (GUILLERMO JOSÉ ANDRÉS): *Biog.* Literato holandés. N. en la Haya en 1817. M. en Wiesbaden en octubre de 1885. Hizo los estudios clásicos en el Gimnasio de su ciudad natal; contóse luego (1833 y siguientes) entre los alumnos de la Universidad de Leyden, y dejó los estudios de Medicina y Jurisprudencia para dedicarse á los literarios. Después de haber obtenido el grado de Doctor en Letras (1840) visitó algunos países, y sucesivamente fué nombrado profesor de lengua y literatura holandesas en el Ateneo de Deventer (1847) y en la Universidad de Groninga (1854). Elegido diputado (1864) por el distrito de Winschoten, renunció al ejercicio de la enseñanza y se estableció en la Haya. Fué diputado hasta 1877, año en que aceptó la cátedra de Literatura holandesa en la Universidad de Leyden. Publicó viejos manuscritos holandeses de la Edad Media y dejó obras muy importantes. Tales fueron los *Comentarios sobre la crónica de Juan van Heeler*; *La leyenda de Beatriz*; *Die Dietsce Doctrinale*, poesía didáctica; *Carlomagno y sus doce paladines*; *Historia de la poesía holandesa en la Edad Media* (1849); *Historia de la literatura holandesa* (2.ª edición, 1873); *Historia concisa de la literatura holandesa* (1871-72); *Teocracia y constitución* (1851), serie de discursos históricos y políticos, etc.

JONCULLS: *Geog.* Cala en la costa de la provincia de Gerona. Está comprendida entre la punta de la Manzana, extremidad septentrional del frontón del Cabo de Norfeo, y la punta de la Figuera ó Figuereta; tiene unos seis cables de abra, se interna más de una milla al O., con orillas altas, tajadas y desiertas; termina en su cabecera por dos caletas con playa, y es todo limpio y hondable, pero sólo la frecuenta algún raro costero que busca abrigo de los vientos del 4.° cuadrante.

JOND: *Geog.* Pueblo de la India, establecido en la región N. E., entre la frontera oriental del Gondvana y el mar. Son más negros y más pequeños que los gond ó gondos, con los cuales se les ha solido confundir por la semejanza del nombre, y representan el tipo de la raza dravidiana más análogo al negrito. Su nombre procede del sánscrito *jo*, y significa *montañés*. Su gobierno es patriarcal; gobiernan los ancianos en cada aldea y dist., y sobre los jefes de éstos hay otro superior que representa al fundador de la tribu. La justicia se administra por medio de asambleas públicas. En algunas tribus la adúltera incurre en pena de muerte; el asesinato se castiga con la confiscación de bienes en beneficio de la familia de la víctima. Creen en un Dios Supremo, creador del Universo y principio de

todo bien; le llaman Bura Penu, y su mujer, la diosa Tari, es el principio del mal; tienen además multitud de divinidades de orden inferior, dioses ó genios de la guerra, de los ríos, de las montañas, etc. Hasta hace pocos años sacrificaban víctimas humanas al dios de la guerra.

JONE: m. *Zool.* Género de crustáceos edrioftalmos, del orden de los isópodos, familia de los joninos. En este género el macho, mucho más pequeño que la hembra, es de forma estrecha y alargada; su cabeza, tan ancha como el tórax y redondeada anteriormente, lleva dos pares de antenas, de las que las internas son rudimentarias y las externas bien desarrolladas, estiliformes y compuestas de cuatro ó cinco artejos cilíndricos. Los anillos del tórax están profundamente separados y tienen casi todos la misma forma y las mismas dimensiones. En fin, el abdomen se compone de seis segmentos que se estrechan gradualmente, y que llevan cada uno un par de apéndices membranosos, cilíndricos, delgados y muy largos.

En la hembra el cuerpo es piriforme y muy aplastado; la cabeza está profundamente engastada en el tórax y tiene la forma de un escudo. La

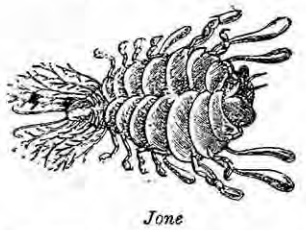

Jone

boca está cubierta por un par de patas maxilas. Los anillos del tórax son bien distintos los unos de los otros. Las patas tienen la misma estructura que en el macho: solamente se nota por debajo de la base de cada una de las patas de los seis primeros pares dos grandes apéndices muy anchos y de consistencia semicórnea. El abdomen es semioval, y los anillos de que se compone están provistos de dientes en los lados. No se conoce más que una especie de este género *(J. torácico)*, que se encuentra parásito en la cavidad branquial de la *Calianasa subterránea*; habita en todo el Atlántico y es frecuente en nuestras costas del Cantábrico.

JONES: *Geog.* Condado del est. de Carolina del Norte, Estados Unidos, sit. en el S. E. del est., á la dra. de la Neuse y cerca de su desembocadura; 1240 kms.² y 8000 habits. Comprende zona de bosques y del pantano de Catfish. La marea transforma á veces la boca del río en un gran estanque é inunda frecuentemente los campos inmediatos. Cultivos de cereales y algodón. La cap. es Trenton. || Condado del est. de Georgia, Estados Unidos, sit. en el centro del est., entre Milledgeville y el Macon, regado por el Ocmulgee superior, principal brazo del Altamaha y cruzado por el f. c. central de Savannah á Columbus; 980 kms.² y 12000 habits. Algodón es la única producción notable. Minas de hierro. La cap. es Clinton. || Condado del est. de Iowa, Estados Unidos, sit. en el E. del est., en los valles del Wapsipinicon y del Makoqueta, afl. del Mississippi; 1550 kms.² y 20000 habits. Praderas y bosques; suelo muy fértil. Jones es uno de los condados que dan más trigo y maíz. Canteras de piedra de construcción. La cap. es Anamoza. || Condado del est. de Mississippi, Estados Unidos, sit. en el S. E. del est., en la cuenca superior del Pascagoula, tributario del Golfo de Méjico; 1550 kms.² y 4000 habits. Es un condado bastante pobre. La cap. es Ellisville. || Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en el centro del estado; 3000 kms.² y 600 habits. || Estrecho sit. en la parte N. O. de la bahía de Baffin, entre la isla de North Devon y la península North Lincoln; su entrada, donde está la isla Coburg, se halla en lat. de 76°. Lo exploró en parte el capitán Inglefield en 1852.

– JONES (IÑIGO): *Biog.* Célebre arquitecto inglés. N. en Londres en 1572. M. en 1652. Hijo de un sastre católico, aprendiz de carpintero, vióse protegido por los condes de Arundel y de Pembroke, y pudo ir á estudiar á Italia. Fué intendente general de los edificios de la corona en tiempo de Jacobo I y Carlos I. Sus contemporáneos le apellidaron el *Vitrubio inglés*; debénsele la restauración de San Pablo, el palacio de San Jones, la iglesia y plaza de Covent Garden, diversos palacios particulares, etc., etc. La colección de sus planos y dibujos se encuentra en el *Vitruvius Britanicus* de Campbell.

– JONES (JUAN PABLO): *Biog.* Marino inglés. N. en Arbigland (Escocia) en 1747. M. en París en 1792. Hallábase en la América del Norte, y había mandado varios buques mercantes, cuando estalló la guerra de la Independencia de los Estados Unidos. Aceptó en la marina de éstos el empleo de primer teniente, y, nombrado poco después capitán de *La Providencia;* tomó parte activa en las primeras luchas obscuras, pero heroicas, de cinco ó seis navíos contra los numerosos de Inglaterra. Esto ocurría en 1775 y 1776. En 1777 Jones vino con su pequeña fragata á Francia, donde se hallaban los comisarios norteamericanos, y al año siguiente comenzó sus famosas piraterías en las costas británicas. Hizo un desembarco en Whitehaven é incendió el puerto; atacó á la isla de Santa María y sorprendió el castillo de lord Selkirk; se apoderó de un buque en las costas de Irlanda, y puesto al frente de una pequeña escuadra en 1779, después de haber fracasado el proyecto de desembarcar un ejército en la Gran Bretaña, ilustró su nombre en el famoso combate del 22 de septiembre, sostenido contra el *Serapis*, navío inglés de fuerza superior, al que hizo suyo al abordaje tras una lucha de cuatro horas, que se cuenta entre las más encarnizadas de que hay memoria. Llegó á tener 800 prisioneros y sembró el terror en las costas inglesas. Fué bien recibido en Versalles; el rey le confirió la Orden del Mérito Militar y le regaló una espada de oro. De regreso en Filadelfia, recibió Jones las felicitaciones del Congreso, una medalla de oro y una carta de Wáshington. Volvió á Francia en 1783 y arregló á gusto de los norteamericanos la liquidación de las sumas procedentes de las presas hechas en común por las dos naciones, y habiendo pasado al servicio de Rusia (1784) figuró como contraalmirante en la guerra contra los turcos; pero sus desavenencias con otros jefes, sus superiores, y las intrigas cortesanas le decidieron á dejar aquel destino por los años de 1789. No obtuvo luego de la corte de Viena el empleo que solicitaba, y se trasladó á París, donde pasó el resto de sus días descontento de todos los gobiernos, á los que en vano ofrecía sus servicios. La Asamblea Legislativa decidió que una comisión de la misma asistiera á sus funerales. La vida aventurera de Jones ha inspirado al inglés Cúnningham una de sus novelas, y otra al francés Alejandro Dumas. El mismo asunto se desarrolla en *El Piloto* de Cooper. Existen dos distintas *Memorias de Pablo Jones*: unas publicadas en París (1798, en 12.°), suponiéndolas escritas por el mismo corsario y traducidas á su vista por el ciudadano Andrés á la lengua francesa; otras impresas en Edimburgo (1830, dos vols. en 8.°), y que se dice que están sacadas de los diarios y correspondencia del marino. Las últimas parecen más auténticas.

– JONES (GUILLERMO): *Biog.* Orientalista inglés. N. en Londres en 1746. M. en Calcuta en 1794. Conocía desde muy joven casi todas las lenguas europeas, y estudió con preferencia la literatura oriental. Desde 1770 á 1772 tradujo al francés varias obras persas, y entre ellas una *Gramática persa*. En 1774 publicó un excelente tratado acerca de la poesía persa y árabe: *Poeseos Asiaticæ Commentariorum libri VI.* Después de haber hecho dos viajes por Francia, en donde trabó amistad con Franklin, tradujo los siete *Mallakat*, antiguos poemas árabes anteriores á Mahoma. Nombrado Juez del Tribunal Supremo de Calcuta (1783), fundó la *Sociedad de Calcuta*, y se consagró con afán al estudio del sánscrito, siendo secundado por los indígenas, que le estimaban por su saber y equidad. Hizo recopilar las leyes indias, traducidas más adelante por Colebrooke. Jones tradujo el drama *Sakuntala*, obra del poeta Kalidasa (1789), publicó el *Ritu Sankara* (poema de las estaciones), y especialmente las *Leyes de Manú* (1794). Sus *Obras* fueron reunidas en 1799 (6 t. en 4.° ó 13 en 8.°).

– JONES (JACOBO): *Biog.* Marino norte-americano. N. en Delaware en 1770. M. en Filadelfia en 1850. Dedicó sus primeros estudios á la Medicina, pero pronto cambióles de dirección y se dedicó á la Marina. Hizo la campaña de Trípoli y la guerra contra los ingleses en 1812, habiendo sido hecho prisionero en la primera y tomando un buque al enemigo en la segunda. Por sus hazañas el Congreso le concedió una medalla de oro y 25 000 pesos. En 1816 fué comandante de la escuadra del Pacífico, y después de las estaciones navales de Baltimore, Nueva York y Filadelfia.

– JONES (ANSON): *Biog.* Presidente de Tejas. N. en Filadelfia. M. por suicidio en enero de 1858. Después de haber estudiado Medicina en su ciudad natal, poseyendo ya el título de Doctor, emigró á Tejas, que entonces formaba parte de Méjico, aunque con una Constitución particular; pero habiendo destruído dicho pacto el gobierno mejicano, amenazada la libertad de su patria adoptiva, el doctor Anson Jones fué uno de los primeros que enarbolaron la bandera de la resistencia. Los que así obraban eran muy pocos, y tenían que luchar contra 4 000 hombres que les oponía Santa Ana, presidente de Méjico. Jones, envuelto por las tropas de esta República, hubo de capitular tras una resistencia heroica, y Santa Ana, despreciando la capitulación, fusiló á los prisioneros. Jones se libró de la muerte por medio de la fuga, y cuando algún tiempo después cayó en las manos de los insurrectos del Tejas, en la batalla de San Jacinto, el jefe mejicano, como se tratara de imponerle la pena del Talión, Jones, dando muestras de generosidad, logró con su influencia que le perdonaran la vida. Reconocida la independencia del Tejas, Jones fué sucesivamente secretario de Estado y presidente de la pequeña República, mostróse entusiasta partidario de la anexión á los Estados Unidos, y por medio de un pistoletazo puso fin á sus días.

– JONES (OWEN): *Biog.* Artista y escritor inglés. N. en 1809. M. á 19 de abril de 1874. Fué su patria el País de Gales. Jones estudió la Arquitectura bajo la dirección de Vulliamy, y muy joven todavía viajó por España y residió algún tiempo en Granada, donde estudió el estilo morisco. Luego pasó á Egipto, y allí recogió muchas notas y dibujos. De regreso en su patria, se le confió (1851) la decoración interior del palacio de la primera Exposición Universal de Londres; y cuando el palacio fué transportado de Hyde-Park á Sydenham, encargóse á Jones que diera á las diversas salas el carácter artístico del país y los tiempos á que estaban dedicadas. Por este trabajo adquirió fama como artista de gusto é inteligente. También fué autor de varias publicaciones relativas á sus trabajos ó á sus viajes. Las principales fueron: *Planos, elevaciones y secciones de la Alhambra* (Londres, 1842); *Vistas del Nilo, del Cairo*, etc. (id., 1843); *El griego, el morisco, el egipcio en el Palacio de cristal* (1852); *Gramática de la ornamentación* (íd., 1856), su mejor obra, ilustrada con más de 100 dibujos; *La ornamentación china* (id, 1866).

JONG, KONG ó MUONG-KONG: *Geog.* Isla del río Mekong, prov. de Sitandon ó de las Cuatro Mil Islas, Siam, Indo-China, sit. no lejos de la frontera del Camboya, al S. de Basak. Tiene de 6 á 8 kms. de largo y está poblada de casas, huertos y palmeras que le dan muy pintoresco aspecto. En su costa oriental se halla la ciudad de Jong ó Muong-Kong, centro comercial de bastante importancia.

JONGELINGX (JACOBO): *Biog.* Escultor belga. N. en Amberes en 1531. M. en la misma ciudad en 1606. Viajó por Italia y se estableció luego en su ciudad natal, donde cuando falleció ejercía el cargo de director de la moneda. En la iglesia de Nuestra Señora de Brujas ejecutó el bellísimo mausoleo de Carlos *el Temerario*, compuesto de un sarcófago de mármol negro, y sobre él la estatua yacente del duque en bronce dorado. En las caras del sarcófago trabajó el escudo de armas de dicho príncipe, en esmalte y con adornos de bronce. Este monumento fué erigido por orden de Felipe II (1588) y costó más de 20 000 florines. La estatua del duque de Alba elevada en medio de la Plaza de Armas de la ciudad de Amberes, era también obra de Jongelingx, que la hizo con el bronce de seis cañones tomados en la batalla de Geminghe; la obra fué destruída en 1577 por los habitantes de la ciudad, que de nuevo aprovecharon el bronce para fabricar cañones. El mismo artista esculpió (1585) ocho estatuas en bronce, de tamaño natural, representando á *Saturno, Júpi-*

ter, Marte, Mercurio, Baco, Venus y *Diana*. De todas las obras citadas sólo la primera ha llegado hasta nosotros.

JONGKIND (JUAN): *Biog.* Pintor holandés. N. en Latrop (Holanda) en 1819 ó 1821. M. en París á 17 de febrero de 1891. Muy joven todavía, en vista de sus asombrosas cualidades y de su decidida vocación por la Pintura, fué enviado á París, donde completó su educación artística bajo la dirección de E. Isabey, que le enseñó la pintura de marinas. Por primera vez llevó una obra suya al Salón de París en 1845, y en los años siguientes, hasta 1872, expuso numerosas tablas, todas ellas de indiscutible mérito por la frescura, color y fidelidad en la composición. Pronto adquirió grande y justa fama de paisista. Muchas de sus obras más notables se hallan hoy en los salones aristocráticos de París. Entre las principales se cuentan: *Puerto de mar*; *Vista del puerto de Harfleur*; *Recuerdo del Havre*; *Paisaje normando*; *Curso del Sena*; *Vista de Nuestra Señora tomada desde el puente de la Tournelle*; *Salida de la Luna cerca de París*; *Paisaje holandés*; *Entrada del puerto de Honfleur*; *Canal holandés cerca de Rótterdam*, efecto de luna; *Patinadores en un canal de Holanda*; *El Meusa en Dordrecht*, efecto de luna, etc.

JONIA: *Geog. ant.* é *Hist.* Nombre que se dió al Atica (Grecia) después de la invasión de los jonios. || Costa septentrional del Peloponeso, á la que sus primeros habits., los pelasgos, llamaron Egialea; los jonios del Atica la invadieron y fundaron en ella varias c. || Región del Asia Menor, colonizada por jonios, sit. en la costa del Mar Egeo, entre el Hermus al N. y el Meandro al S.; comprendía también las islas de Kio y Samos. Fué poblada en el siglo XII antes de J. C. por jonios expulsados del Peloponeso, y dirigidos por Nilco, hermano de Medonte. La emigración jónica se apoderó poco á poco, primero de las islas que se alzan entre el Atica y Amorgos, después de las grandes islas asiáticas Kio y Samos, y finalmente del territorio de Asia que hace frente á esas islas. Es indudable que no todos los jonios partieron hacia el E. de Atica. Varias expediciones salieron inmediatamente de sus antiguas residencias; pero las más poderosas fundaciones, como las colonias jónicas de las Cícladas, y más allá Mileto y Efeso, fueron conquistadas por los jonios arrojados del Atica. Aunque los magnesios de la cuenca del Peneo, que junto con los aqueos y los jonios habían sido arrojados al Asia Menor, se arriesgaron á construir sus c. junto al Hermus y al Meandro, es decir, más adentro del territorio cario y lidio, dándoles los nombres de la patria que dejaban, todavía algunos dialectos locales demuestran la mezcla de cadmeos, abantos, driopes, pilios y focenses con el núcleo jónico. El nombre de la c. Focea, al S. de Cime, recuerda la emigración de los focenses. Más adelante los conquistadores jonios arrojaron en parte de su patria á los primitivos habits. carios, y en parte los sojuzgaron y redujeron á esclavitud. Entre tanto los griegos tuvieron que luchar en el Continente con los lidios y con las poblaciones carias. La superioridad de los griegos sobre los asiáticos fué aumentando de raza en raza, hasta el punto de que los jónicos helenizaron gradualmente por completo una gran parte de aquel territorio y pudieron extender sus límites hacia el E., especialmente en la cuenca del Stromme. Prescindiendo de las islas, adquirieron gran importancia las c. jónicas de Mileto, Priene, Efeso, Colofonte, Lebedos, Teos, Eritrea, Clazomene y Focea, sit. en las costas del Continente asiático. A estas c. se agregó después Esmirna, ciudad eolia, de la que se apoderaron los jonios de Colofonte. Todas formaban una confederación, cuya asamblea general se celebraba en el *Panionion*, templo edificado en el flanco septentrional del monte Micale, entre Priene y Efeso, y dedicado á Neptuno Heliconio, dios nacional de los jonios. Cada c. tenía su gobierno propio y un rey, que al principio pertenecía á la familia de Codro. En los primeros tiempos Efeso fué la c. preponderante; luego Mileto, por su comercio y sus colonias, llegó á ser la más poderosa de la Jonia. En el siglo VII a. de J. C. comenzó la lucha de los jonios con los lidios, que emprendió el rey de éstos, Giges, desde 689 á 654, y continuó su hijo Ardis desde 654 á 617. Los griegos, á pesar de estas inesperadas crisis, hicieron grandes progresos interiores en cuanto se refiere á trabajos coloniales, al Arte y á la Ciencia: las murallas de sus c. fueron defendidas con gran entereza, y por regla general con buen éxito, pues sus mares siempre permanecieron libres, no pudiendo Giges conseguir más que la conquista de Magnesia en Sipilos y un tratado de paz con Colofonte.

La fuerza de sus armas se estrelló ante los muros de Mileto y de Esmirna, y, después de un sitio de veinte años, ciertas complicaciones políticas obligaron al rey lidio á retirarse y trajeron de nuevo la tranquilidad á los griegos. Volvieron después los malos tiempos, en el reinado del rey lidio Ardis, porque primero en 630 hubo una invasión de los cimerios á las órdenes de su jefe Ligdamis, los cuales no sólo destruyeron á Sardes, sino también á Magnesia, junto al Meandro, y luego el templo famoso de Artemis, en Efeso; y, por último, cuando los invasores se retiraron ó fueron rechazados, dirigió Ardis sus fuerzas otra vez contra los griegos. Los azares de aquella lucha, que empieza en 627, corresponden á la época en que en Jonia, como en otras partes del mundo griego, la soberanía de la nobleza estaba completamente rota y sustituída por otros elementos de fuerza que llevaron la guerra al exterior. En Mileto luchaban las familias nobles y la plebe ó demos. Trasibulo destruyó la soberanía de aquéllas, se erigió en tirano y procuró robustecer su fuerza por medio de una alianza con Corinto, viéndose, además, apoyado por la necesidad que todos sentían de defenderse contra el incesante ataque de los lidios. El rey lidio Ardis, en cuanto hubo terminado la irrupción de los cimerios, ó sea durante los últimos diez años de su reinado, dirigióse resueltamente contra Mileto, creyendo, lo propio que su sucesor, que con la conquista de la cap. jónica dominaría por completo y con facilidad suma á los demás griegos orientales. Pero Trasibulo, auxiliado por los de Kio, rechazó enérgicamente el ataque de los lidios y ganó las batallas campales de Simeneyón y Meandro, y ante los muros de la orgullosa colonia jónica logró que se estrellara el ímpetu del enemigo. Esto hizo que durante muchos años los lidios se limitasen á invadir el territorio griego, en tiempo de la cosecha, entregándose al incendio y al saqueo, y lo único que consiguió Ardis fué conquistar la ciudad de Priene, próxima á Mileto. Su sucesor Sadiates (617 á 612), que sostuvo guerra con Esmirna, no obtuvo resultado alguno; y Aliates (612 á 563), que también seguía el sistema del saqueo y del incendio, cuando Mileto florecía por el comercio, por la fabricación y por la colonización, vióse obligado á defender las fronteras orientales de su propio Imperio, amenazadas por el poder de los medos, y á firmar, en su consecuencia, con Mileto un tratado de paz, en el cual se establecía una alianza entre la corte de Sardes y la cap. jónica.

En el año 600 había sido asesinado ó destronado el tirano Trasibulo, y la nobleza se impuso de nuevo. De aquí sangrientas guerras intestinas que asolaron á Mileto durante muchos decenios del siglo VI antes de Jesucristo. La lucha se empeñó por ambas partes con infame crueldad, y así desaparecieron los mejores elementos de vida de la ciudad, los más prudentes habits. salieron á millares del teatro de la guerra y cruzaron los mares dirigiéndose á antiguas colonias con el propósito de fundar algunas nuevas. Finalmente, sólo quedó la población arruinada, que en 560 se vió obligada á solicitar la intervención de sus compañeros de raza de la isla de Paros para restablecer el orden interior. Los delegados parios formaron una nueva constitución, en la cual se descartaban así las pretensiones de la plutocracia como las de la democracia radical, poniendo el gobierno en manos de un elemento conservador, á saber, de los propietarios de cierto número de bienes. La despoblada c. de Mileto, si no pudo recuperar tan fácilmente su antigua fuerza, consiguió por lo menos ver restablecidos y asegurados la tranquilidad interior y el bienestar material de sus habits.

Altiates renovó pronto la guerra contra los jonios. En 580 cayó la misma en su poder, y para tener constantemente sujetos á sus habits derribó las murallas de la c., que en tiempo de Diadógenes alcanzó de nuevo gran importancia. Tampoco pudo sostenerse Colofonte, cuya burguesía antes tan fuerte se había debilitado gradualmente, gracias á la vida muelle y licenciosa que por su mal le habían enseñado los griegos jónicos de aquel tiempo, y no se hallaba en estado de defenderse contra las poderosas y superiores fuerzas de los lidios. Algunos pequeños lugares, por el contrario, se defendieron con éxito. Priene resistió felizmente un largo sitio, y en el asalto de Clazomene sufrieron los lidios importantes pérdidas. Sin embargo, no tardó en llegar un tiempo en que, más que las fuerzas militares, la tendencia de los griegos, fué causa del continuo estado de guerra que sin cesar destruía la brillante vida de sus ciudades y limitaba cada vez más el libre albedrío de sus ciudadanos. En el entretanto, la fuerte Mileto se había librado prudentemente de todas estas plagas, celebrando un tratado con el monarca lidio. Cuando en 563 murió Altiates, su joven y ardiente hijo Creso se apresto con toda energía á anexionar, costase lo que costase, la Grecia asiática al reino lidio, cosa que no le fué muy difícil de conseguir. Pronto comenzaron las hostilidades. El sabio milesio Tales, que había reconocido perfectamente el lado débil de la situación de sus campesinos, aconsejó desde luego á los jonios con insistencia que se uniesen formando un fuerte estado aliado, á fin de reunir bajo un plan regular sus fuerzas, todavía importantes. Propuso que la c. de Teos, el punto central geográfico de la comarca, fuese la residencia de un consejo federal, compuesto de representantes de todas las c., que con su poder omnímodo debía dirigir el movimiento de los griegos contra los lidios. Pero el consejo del sabio patricio no encontró eco alguno; los mismos milesios renovaron la alianza con Creso, y cuando éste hubo terminado sus preparativos encontró á los griegos divididos, como siempre, y faltos de un plan fijo. No era el ánimo de Creso aniquilar ni esclavizar á los griegos; codiciaba únicamente la soberanía sobre aquellas ricas c., á la par que la libre entrada en sus puertos para las mercancías del reino lidio. Decidido á imponerle las condiciones más aceptables, desplegó ante sus ojos una formidable fuerza de guerra. El casco de la c. de Efeso, audazmente defendida, que después de haberse rendido fué tratada generosamente y recibió grandes auxilios del rey amigo de los griegos para la construcción de su colosal templo de Artemis ó Diana, influyó en ellos de un modo decisivo. Hasta 560 se sometieron todas las c. griegas del Continente asiático (exceptuando algunas plazas del Helesponto), tanto las comunidades jónicas como las dóricas y las eólicas, á la soberanía del rey, que les impuso las más aceptables condiciones, de las cuales la más dura fué el derribo de sus murallas en la parte de tierra, como en Efeso, ó por lo menos la conservación de las brechas en ellas abiertas durante la guerra. Por lo demás se las eximió de estar bajo la custodia de una guarnición lidia y de proporcionar soldados, debiendo únicamente pagar un tributo anual. Finalmente, se aceptó que esos tratados abrían las c. griegas al comercio lidio, y que libremente podrían los ciudadanos lidios establecerse en ellas. Los mismos griegos jónicos de las vecinas islas consiguieron celebrar un tratado de alianza. A mediados del siglo VI, Ciro, rey de Persia, después de vencer y sujetar á los lidios, y con motivo de la sublevación de éstos, á quienes se habían unido los jonios, envió al Mar Egeo á su general Mazares con grandes fuerzas, quien pronto sujetó á los lidios y comenzó con gran energía la conquista de las c. griegas, que, como en otras tantas ocasiones, habían descuidado en ésta la organización de una defensa general. Priene y Magnesia fueron conquistadas, y su población en masa se vió reducida á la esclavitud. Muerto Mazares, le sucedió el enérgico general medo Harpagos, quien prosiguió la guerra con gran vigor. En vista de que no poseía una escuadra y de que los griegos le oponían una audaz resistencia, imaginó un medio que les obligara á capitular en masa, cual fué rellenar los fosos de los baluartes de la c. sitiada, y formar junto á las murallas grandes montones de tierra, gracias á los cuales podía dar el asalto con toda seguridad.

Por este medio consiguió generalmente la capitulación, que él mismo, como hombre sagaz, proponía á las ricas c. para evitarles los horrores de un asalto, y así obtuvo en 547 que los bravos ciudadanos de la poderosa Focea conviniesen con él en una suspensión de hostilidades. Disponíase á proponerles una suave capitulación cuando los foceos abandonaron secretamente su c., dirigiéndose al Mar Tirreno, en donde trataron de formar una nueva colonización, no sin regresar

antes durante una noche y pasar á cuchillo toda la guarnición persa. Harpagos redujo á cenizas la solitaria c., y así continuó hasta que la nostalgia obligó á muchos de aquellos emigrantes á regresar á sus arruinados hogares, reconociendo la soberanía persa y comenzando á fundar una nueva Focea. La mayor parte de los griegos de Teos emigraron también, alzando las nuevas c. de Abdera en Tracia y Fanagoria en el Bósforo Cimerio. La masa de los demás griegos de las c. del Asia Menor se ausentaron de ellas, unos después de haber luchado en vano contra Harpagos, otros sin emprender la lucha, en cuanto hubieron perdido la esperanza de derrotar á los persas. El sensato y franco consejo que Bias de Priene dió á los jonios de que abandonasen todos juntos sus residencias en el Asia y conquistasen la isla de Cerdeña no encontró eco alguno entre sus conciudadanos. Los griegos se habían vuelto tan indiferentes, que aun las islas de Lesbos y Kío espontáneamente prometieron obediencia á los persas, aunque se las despojase de su escuadra, lo cual aconteció en 538, en que Ciro agregó á su reino la comarca marítima de los fenicios. Ciro dividió el territorio conquistado entre el Halys y el Mar Egeo en dos grandes satrapías; la septentrional ó Frigia era administrada desde Dascileión; la meridional ó Lidia desde Sardes. Posteriormente, Darío formó las dos satrapías jónica y frigia: la primera comprendía la masa de helenos asiáticos que se extendía desde Sigeión hasta la Casia, y abrazaba además las comarcas de Casia, Licia y Panfilia; en la segunda, gobernada por un regente que residía en Dascileión, estaban comprendidos una parte del interior del Asia, y los griegos del Helesponto, de la Propóntide y del Bósforo. El virrey de Sardes ejercía su jurisdicción sobre la Lidia, la Abisinia y la Frigia meridional. La satrapía jónica debía pagar anualmente como impuesto directo al Estado 300 talentos (7500000 reales), sin contar las contribuciones y prestaciones naturales, ni los gastos referentes á la administración provincial.

En el año 500 los jonios, mal avenidos con la dominación persa, se sublevaron; la guerra duró hasta el año 494; y aunque los griegos en mar y tierra obtuvieron algunos triunfos, fueron vencidos y subyugados de nuevo. Esta guerra fué la causa ocasional de las llamadas *médicas*. Por el tratado de Cimón (449) la Jonia recobró su independencia; cayó de nuevo en poder de los persas por el tratado de Antalcidas, 387, y con el territorio de aquéllos vino á formar parte de los dominios de Alejandro Magno. Destruído el Imperio de éste, la Jonia perteneció sucesivamente á Antígono, Lisímaco y Seleuco. Conquistada por los romanos la dieron al rey de Pérgamo, Eumenes (190), y en 133 se incorporó á Roma como parte del proconsulado de Asia. En los últimos tiempos del Imperio la Jonia continental formó la prov. de Asia, dependiente de la diócesis de Asia, en la prefectura de Oriente; las Islas pertenecían á la prov. de Rodas y las Islas en la misma dióc.

La Jonia figura en la historia antigua muy en primer término, desde el punto de vista de la cultura intelectual y artística. Homero, Calino, Hiponax y Anacreonte eran jonios, lo mismo que Cadomo y Hecateo de Mileto. La Filosofía estuvo representada por la escuela de Tales. Anaximandro y Anaxímenes, sus pintores, tenían ya fama desde el siglo VIII, pués, según Plinio, el rey Candalo adquirió á gran precio un cuadro del pintor jonio Bularco; en Éfeso nació Parrasio y en Colofonte Apeles. El doctor Herzberg hace notar que el periodo de la dominación lidia coincide con el apogeo del desarrollo material é intelectual de los jonios. Las artes mecánicas y el tecnicismo, que tanto influyó en la civilización de Oriente, se desarrollaron por modo extraordinario, hasta el punto de que los griegos sobrepujaron sensiblemente á sus maestros los asiáticos.

Igual suerte que á las demás artes le había cabido á la Arquitectura. Varios de los modelos de los griegos jonios fueron imitados por los griegos europeos. Los nobles de Samos construyeron á fines del siglo VII y á principios del VI a. de J. C. un magnífico templo á su Hera; en 590 dióse comienzo en Éfeso á la construcción del de Artemis, que no estuvo terminado hasta mediados del siglo VI, y aun pudiera decirse hasta el año 470; pues bien: los griegos del Antiguo Continente, especialmente los de Delfos, siguieron en seguida su ejemplo. Con el arte arquitectónico comenzó también el desarrollo de la Escultura, destinada en un principio exclusivamente á representar á los dioses; la antigua cinceladura griega en madera hizo grandes progresos en las ciudades marítimas, sobre todo desde que se entablaron las relaciones con Egipto durante la dinastía del faraón Psammético, y después durante la segunda mitad del siglo VII. Entonces comenzaron también los helenos á modelar sus estatuas con metal y á fuerza de martillo. Mayor vuelo tomaron, especialmente en Samos y Chío, las artes plásticas griegas, que, así como la Arquitectura, comenzaron á utilizarse para objetos profanos; entre 650 y 550 progresaron de un modo que ya no se usaron exclusivamente para representar á los dioses, sino que se las utilizó para retratar á los simples mortales. Cuando en el año 600 se descubrió en Samos el arte de fundir los metales, hacía ya cincuenta años que en Chío se ensayaba con éxito el mármol pario. No menores adelantos se hicieron en la esfera de la inteligencia. La Poesía fué cultivada con igual interés. Por lo que se refiere al tráfico colonial y comercial, que tanta extensión había alcanzado, se reunieron en las ciudades jónicas una porción de conocimientos teóricos y prácticos, como sólo la vemos en Corinto y bajo otro concepto en Delfos. De modo que en las ciudades jonicas no sólo aparecieron hombres de gran condición y dotados de grandes facultades políticas, sino que en ellas encontramos también los principios de la ciencia griega. Los fundamentos de la Astronomía, de la Física, los primeros ensayos de las Ciencias naturales, el estudio de la Geografía y de la Analogía, y, finalmente, las crónicas de los griegos, encontraron allí su primera patria. Mileto, con su famoso Tales (635 á 560), eminente político, junto al cual floreció también el sabio Bias de Priene (600 á 540); con su Anaximandro (nacido en 510), con su Anaxímenes (570), con el historiador Cadmos (á mediados del siglo VI), y especialmente con su Hecateo, el geógrafo y cronista de fines del siglo VI, ocupa el primer lugar bajo el punto de vista científico. Pero no deja de presentar el desarrollo griego oriental su reverso: prescindiendo de las destructoras discordias civiles, que se agitan particularmente en Mileto, haremos constar que la influencia de la proximidad de los lidios fueron notablemente causa de que en las ciudades griegas de Oriente, á la par que la ciencia oriental, se introdujesen un lujo excesivo, unas costumbres desarregladas, un inmoderado deseo de placeres y una vida en extremo muelle y licenciosa. La situación de los griegos asiáticos, bajo la soberanía de Creso, no era en manera alguna desgraciada, pues aquel rey, poseedor de inmensos tesoros y sumamente generoso, amaba á los helenos, gustaba de la vida griega, adoraba á los dioses griegos, y colmó de presentes á los templos de Mileto y Efeso, como también al de Tebas, y sobre todo al de Delfos. Su generosidad subrepujó á la codicia de algunos griegos, dió ocupación á los griegos artistas, y se mostró benévolo en alto grado hacia los helenos célebres, como Milciades y Solón, cuando éste en 560 abandonó para siempre á Atenas, refugiándose en la corte de Sardes. Los nuevos súbditos griegos del reino lidio, que gracias á una paz no turbada y á su inclusión en la nacionalidad lidia, habían conseguido grandes beneficios materiales, se encontraron con un nuevo engrandecimiento que les consoló poco á poco de la pérdida de su antigua independencia (*Historia de Grecia y de Roma*, por el doctor G. F. Herzberg).

JÓNICO, CA (del gr. ἰωνικός): adj. Natural de Jonia. U. t. c. s.

– JÓNICO: Perteneciente ó relativo á este país de Asia antigua.

Divídese (la lengua griega), aunque agora peregrina
De aquel valor primero,
En JÓNICA, en común, ática, dórica
Y eólica; etc.

LOPE DE VEGA.

... mejor será para entender esto dividir la Música en cinco géneros, cuyos nombres son tomados de las provincias donde cada una fué inventada... Los géneros son estos: el dórico, el frigio, el eolio, el yastro, oasio ó JÓNICO, y últimamente el lidio.

MARIANA.

– JÓNICO: *Arq.* Aplícase á uno de los cinco órdenes de Arquitectura en el cual la columna tiene 18 módulos, uno la basa, y el capitel está adornado de cuatro grandes volutas y tiene 12 partes de las 18 en que se divide el módulo.

– JÓNICO: Dícese de los edificios en que se observa este orden, y se aplica á cualquiera de los miembros que están construídos con arreglo á sus proporciones.

El tercer arco era á la puente que llaman del Conde, la hechura dél era JÓNICA.

CALVETE DE ESTELLA.

– JÓNICO: m. Pie de la poesía griega y latina compuesto de cuatro sílabas. Divídese en mayor y menor: en el mayor son largas las dos primeras y breves las otras, y al contrario en el menor.

– JÓNICO (MAR): *Geog.* Parte del Mar Mediterráneo comprendida entre Sicilia, Italia, el Epiro y la Grecia, al S. del Mar Adriático. A él corresponden el Golfo de Catania en la costa occidental de Sicilia, el de Esquilache en la costa de la Calabria y el de Tarento al S.E. de la península italiana; la bahía de Corfú, entre la isla de Corfú y la costa del Epiro; los golfos de Arta, Patrás, Lepanto y Arcadia, en las costas de Grecia. En la parte oriental, cerca del Epiro y de Grecia, se hallan las islas Jónicas. Por el Canal de Otranto, al N., comunica el Mar Jónico con el Adriático; por el Estrecho de Mesina comunica con el Mar Tirreno; comunicará también con el Mar Egeo por el proyectado canal á través del istmo de Corinto. En general, las orillas de este mar forman una especie de ángulo muy abierto hacia el S.; su fondo baja también de N. á S.

– JÓNICAS (ISLAS): *Geog.* Islas del Mar Jónico, pertenecientes á Grecia, sit. cerca de las costas occidentales del Epiro (Turquía europea) y de la Grecia, próximamente entre los 36 y 40° de lat. N. Son siete islas principales y forman tres grupos: el de Corfú, el de Cefalonia y el de Cerigo. El más septentrional es el de Corfú, y lo constituyen las islas de Corfú ó Kerkira y Paxo, y los islotes Merlera, Fano y Samotraki, al N.O. de Corfú, y Antipaxo, al S.E. de Paxo. El Canal de Corfú separa á la isla de este nombre de la costa del Epiro. Constituyen el grupo de Cefalonia, frente á las costas de las provs. griegas de Acarnania y Etolia, y Acaya y Elida, las islas Leucada ó Santa Maura, Itaca ó Teaki, Cefalonia y Zante ó Zakintos, y las pequeñas islas ó islotes Meganisi, Arkudi, Kalamo, Kastus y Atoko, al E. y S.E. de Leucada; Equisiagues ó Dragonera, Petala, Oxia, Bromona, Makri y otros al E. de Cefalonia; las Estrivali ó Estrófades al S. de Zante. Finalmente, el grupo de Cerigo, formado por la isla de este nombre, la de Cerigoto y varios islotes, se halla al S. del Peloponeso y al N. del extremo occidental de la isla de Creta. La sup. de todas las islas suma 2605 kms.²; la pob. total asciende á 255000 habitantes. La isla mayor es Corfú, que tiene 712 kms.²; la más pequeña de las siete principales Paxo, de 19. Desde el punto de vista administrativo, las islas Jónicas forman tres nomos ó provs. y una eparquía ó dist. dependiente del nomo de Argólida y Corintia. El nomo de Corfú comprende las islas de Corfú, Paxo y Leucada, con las adyacentes; tiene 1092 kms.² y 114535 habits. (1889). El nomo de Cefalonia comprende la isla de Itaca y la de Cefalonia y adyacentes, con 815 kms.² y 80178 habits. El nomo de Zante es la isla de este nombre y las Estrivali, con 438 kms.² y 44070 habits. Depende del citado nomo de Argólida y Corintia en el Peloponeso el grupo de Cerigo. Como se ve por las cifras anteriores, la pob. relativa se acerca á los 100 habits. por km.²; son, pues, las islas Jónicas las provs. de mayor densidad en el reino de Grecia. Son tierras montañosas, y en la isla de Cefalonia se halla la cumbre más elevada, el monte Elatos, de 1599 m. A causa de la configuración del terreno el clima y las producciones ofrecen gran variedad. Tienen fama los aceites de Corfú y Paxo y las uvas llamadas de Corinto en Cefalonia, Itaca y Zante. Abundan también los naranjos, los limoneros y la vid. Hay asfalto en Antipaxo y manantiales de betún en Zante. En la isla de Cefalonia se han sentido grandes terremotos y en las inmediaciones han debido desaparecer algunas islas, pues ya no existe la de Asteris, citada por Homero. La pob. es de raza

griega muy mezclada con la italiana; hasta 1830 el italiano fué la lengua oficial. En Itaca predominan los epirotas; en Cerigo los esfagiotas cretenses. Las cuatro quintas partes de la población profesan la religión griega.

Hist. – La mayor parte de estas islas tuvieron gran nombradía en la antigüedad. Cerigo, con el nombre de Citerea, era famosa por el culto que en ella se rendía á Venus; las Estrófades fueron muy celebradas por el combate de las Harpías; Zante estaba poblada de hábiles marinos y poseyó colonias hasta en España; Itaca fué el reino de Ulises y Telémaco. El odio que los desterrados de Corinto y refugiados en Corcira ó Corfú conservaron contra su patria fué una de las causas de la guerra del Peloponeso. Las islas Jónicas formaron parte, como toda la Grecia, del Imperio de Alejandro. Bajo la dominación romana constituyeron una prov. del Imperio de Oriente. A fines del siglo XI los normandos de las Dos Sicilias se apoderaron de Corfú, que á fines del siglo XIV cayó en poder de Venecia. Esta República se hizo dueña también de las demás islas y las conservó hasta los últimos años del siglo XVIII. Por el tratado de Campo-Formio, en 1797, las adquirió Francia, que formó con ellas los tres dep. de Itaca, Corcira y Mar Egeo. En 1799 una escuadra turco-rusa se apoderó de las islas, y por convenio firmado en Constantinopla en 20 de marzo de 1800 se constituyeron en República tributaria del Imperio otomano. El tratado de Amiéns en 1802 la declaró libre bajo la protección de Rusia. El conde Capo d'Istria organizó el nuevo est., y se promulgó su Constitución en 6 de diciembre de 1803. Por el tratado de Tilsitt, en 1807, volvieron las islas Jónicas al dominio de Francia, y de ellas fué nombrado gobernador el general Bertier. Los tratados de 1815 dieron á Inglaterra el protectorado de la República de las Siete Islas. Se estableció un gobierno aristocrático representativo; ejercía el poder Legislativo una Cámara de 40 individuos, de los cuales 11 eran designados por el gobierno y 29 por los electores; el poder Ejecutivo se confió á un Senado, compuesto de un presidente nombrado por Inglaterra y cinco senadores elegidos por cinco años, por y entre los diputados. Un lord, gran comisario inglés, dirigía las relaciones exteriores, la policía y la prensa. Inglaterra tenía el derecho de mandar las tropas y de poner guarnición en las plazas fuertes. A consecuencia de los sucesos de Francia en 1848 estalló una insurrección en Cefalonia contra los ingleses. La dominaron éstos, pero de día en día se iba pronunciando más la opinión contra Inglaterra y en favor de la anexión á Grecia, á la que por fin la Gran Bretaña hubo de ceder las islas en 1863.

JONIO, NIA (del gr. *Ἰονιος*): adj. JÓNICO. Aplícase á personas, ú. t. c. s.

> Selva parece el mar, y selva amena,
> Llena de naves la ribera JONIA, etc.
> LOPE DE VEGA.

– **JONIOS**: m. pl. *Hist.* Una de las cuatro tribus helénicas, descendiente, según la tradición, de Jon ó Ión, hijo de Juto y nieto de Helen. Se les considera, como á los aqueos, de raza mixta helena y pelásgica; eran industriales y comerciantes como los pelasgos, y guerreros como los helenos. Son, de todos los pueblos griegos, los que más se dispersaron fuera de la Grecia propiamente dicha. En los tiempos heroicos ocuparon el Ática, el N. del Peloponeso, parte de la Eubea y algunas de las islas Cícladas. Expulsados del Peloponeso por los dorios se replegaron al Ática, de donde emigraron á las islas del Mar Egeo y á la costa del Asia Menor (V. JONIA). Así, el pueblo jónico se extendió más allá de sus antiguas posesiones en la Eubea, por la mayor parte de las ricas islas que pueblan el centro del Mar Egeo, y sentó sus reales durante muchos siglos, y siempre con creciente éxito, en las costas lidias y carias, que se extienden desde la desembocadura del Hermus al Golfo de Jassos. Hasta el año 800 se reunían en el Cabo Micale, en el territorio de Priene, los jonios de las ciudades del Asia con los de Chío y Samos, para celebrar él sacrificio de Poseidón. Delos, sin embargo, era el punto de reunión durante la primavera, no sólo de los pueblos de las islas Cícladas, sino también de las razas del Ática y del Asia, que ofrecían allí el sacrificio común á Apolo. La preponderancia histórica en esta rama del pueblo griego la tuvieron por espacio de bastante tiempo los jonios asiáticos. Su diseminación por las islas y puertos del E. del Mar Egeo, y su habilidad en la navegación, empujaron más y más á los fenicios fuera de aquellas aguas, y los dorios se valieron quizá del mismo procedimiento para apoderarse de la isla de Rodas. A principios del siglo VIII deja de prevalecer en estas aguas la bandera fenicia, no hablándose más que del comercio sidónico con los griegos. El inmediato contacto con el Oriente dió á éstos, como le habían dado los fenicios, aunque por otro lado y con otro carácter, elementos orientales de diversos géneros; les abrió nuevos caminos, y andando el tiempo les enseñó á aclimatar en Grecia las plantas útiles y los animales de Levante. Posteriormente estos jonios asiáticos se esparcieron por todo el Mediterráneo. Entre los años 800 y 600 a. de J.C., sólo la c. de Mileto fundó 80 colonias, entre ellas las de Abidos, Lampsaco, Cícico, Sínope, Amiso, Fasio, Panticapea, Istros, Tomes, Odesos y Apolonia; Samos colonizó á Samotracia y Teos fundó á Abdera. Los jonios de Calcis, de la Eubea, dieron nombre á la península calcídica, en la que edificaron más de 30 ciudades. Jónicas eran la mayor parte de las islas Cícladas. En Italia fundaron los jonios á Cumas, Elea y Reggio; en Sicilia á Naxos, Catana, Mesina, Himera, Leontium, Miles y Tauromenio; en Cerdeña á Olbia; en Córcega á Aleria; en la Galia á Marsella.

JONJOLÍ: m. ant. AJONJOLÍ.

JÖNKÖPING: *Geog.* Prov. ó lan de Suecia. Es parte del antiguo Smaland y confina al N. con las provs. de Skaraborg y Östergotland, al E. con la de Kalmar, al S. con la de Kronoberg, al S. O. con la Halland y al O. con la de Elfsborg; 11 575 kms.² y 195 000 habits. (1889). En su territorio se hallan las mayores eminencias de la Suecia meridional: el monte Taberg, de 336 metros, y el Jaltoesen de 326. A la prov. corresponden parte del lago Wetter; hay además otros muchos lagos, cuya sup. suma 926 km². Riegan la prov. los ríos Nissa A y Laga A, tributarios del Categat y el Em A, que lo es del Báltico. Clima relativamente templado. Regulares cosechas de trigo, patatas, cáñamo y lino; cría de ganados; grandes bosques; minas de hierro, cobre y plata; mina de oro en Odelfors, abandonada. ‖ C. cap. de la prov. de su nombre, sit. en el extremo meridional del lago Wetter, con estación en el f. c. de Nassjö á Falköping: 19 610 habits. Es c. industrial y centro de activo comercio con las poblaciones del interior. Hay fábricas de tejidos y curtidos, y cerca y al E. se encuentra uno de los principales establecimientos metalúrgicos de Suecia. Al S., en las orillas del lago Munk, unido al Wetter por un canal, se halla una importante fábrica de cerillas fosfóricas. Merece también citarse otra de cartones, que surte especialmente los mercados de América. Esta c. es también notable por la pintoresca situación que ocupa; al S. de la estación del ferrocarril, y hasta el lago Munk, se extienden bonitos paseos, en los que hay una hermosa fuente. Tupidos árboles adornan la población.

JONÓPOLIS: *Geog.* V. IONÓPOLIS.

JONSAR: *Geog.* C. cap. del dist. de Feredán, prov. de Irak-Ayemi, sit. al O. N. O. de Ispahán en un risueño valle lleno de huertos y muy cultivados; 12 000 habits. Fábricas de tejidos de algodón.

JONSON ó JOHNSON (BENJAMÍN): *Biog.* Poeta dramático inglés. N. en Westminster á 11 de junio de 1574. M. á 16 de agosto de 1637. Es más conocido por los nombres de *Ben Jonson*. Descendía de una familia escocesa. Perdió á su padre antes de venir al mundo. Su madre contrajo nuevo enlace con un albañil. Benjamín estudió en la Escuela de Westminster, donde fué discípulo de Camden; pero no bien estuvo en edad de trabajar, fué retirado de la escuela por su padrastro y hubo de aceptar el oficio de éste. Soldado en los Países Bajos, protegido por Raleigh, alumno de Cámbridge, luego actor, encarcelado por muerte en desafío, hízose católico para volver en seguida al protestantismo. Su reputación como autor dramático empezó en 1598 y llegó á ser amigo de Shakespeare. Jacobo I le concedió un premio, y esto no obstante murió pobre. Su nombre, después del de su amigo Shakespeare, figura en primera línea en el teatro inglés, en el cual introdujo el gusto clásico, corrigiendo sus defectos con la sátira ó el ridículo. Sus mejores producciones son: *Cada cual tiene su genio*; *Vulpone o el zorro*; *Epicena ó la mujer callada*; *El Alquimista*, etc. Compuso dos correctas tragedias, si bien un tanto frías: *Catilina* y *Sejano*. Pero todo su talento fácil y elegante brilla en sus *Máscaras*, juguetes líricos representados en la corte, y cuya composición le era encomendada por Jacobo I. Se conservan sus poesías ligeras, canciones, epístolas, etc., y una gramática inglesa, publicada después de su muerte. La mejor edición de sus *Obras* es la de Gifford (Londres, 1816, 9 t. en 8.°).

JONSONIA (de *Johnson*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Liliáceas, orden liíneas, clase monocotiledóneas. Las especies del género jonsonia *(Johnsonia)* se hallan caracterizadas por tener flores trímeras y triandras, con perianto turbinado y celdas del ovario biovuladas; tallos cespitosos y juncíformes, afilos, con solas dos hojas basilares. Las flores están dispuestas en cabezuelas espiciformes. Se halla representado este género por tres plantas herbáceas que crecen en Australia.

JONTE: *Geog.* Río de Francia, en la región de las Grandes Causses, en los desps. del Lozère y Aveyrón. Desaparece cerca de Meyrueis y vuelve á la sup. en las inmediaciones del molino de las Sourbettes. Baña la colina de Peyreleau y termina á los 40 kms. de curso en la orilla izq. del Tarn.

JONUTA: *Geog.* Part. y municip. del est. de Tabasco, Méjico; 3735 habits., repartidos entre la v. de Jonuta, dos pueblos, cuatro haciendas, seis ranchos, 13 riberas y 13 sitios. ‖ V. cab. de la municip. y part. de su nombre, est. de Tabasco, Méjico; 700 habits. Sit. en la margen derecha del río Usumacinta, al Occidente del río de la Palizada, brazo de aquel río principal, á 150 kms. al E. de la c. de San Juan Bautista.

JONZAC: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., departamento del Charente inferior, sit. á orillas del Seugne, afl. del Charente, con estación en el f. c. de Nantes á Burdeos; 3000 habits. El distrito comprende los cantones de Archiac, Jonzac, Mirambeau, Montendre, Montguyón, Montlieu y Saint-Cenis; 80000 habits. El cantón comprende 20 municips. con 12000 habits.

JO-OIO: m. *Zool.* y *Paleont.* Género de estrepomátidos pleuróceros. Las especies comprendidas en este género están caracterizadas por tener concha oval ó piramidada, boca ancha canaliculada en su base, lado sinuoso. Abunda en el Wealdico de Hannover y Sur de Inglaterra. Hállanse numerosas especies cretáceas, terciarias, y también vivientes en la América del Norte.

JOPE: *Geog. ant.* C. del N. O. de Palestina, hoy Jafa. Perteneció á la tribu de Dan.

JOPER ó JOPIOR: *Geog.* Río de la Rusia oriental, afl., por la izq., del Bon. Nace en el gobierno de Penza, un poco al S. O. de la c. de este nombre, y corre hacia el S. O. y S. por los gobiernos de Saratof y Voroneja y el País de los Cosacos del Don. En Borisoglebsk se le une el río Vorona, que viene del gobierno de Tambof. A partir de Novo-Jopersk, en una región de pantanos, en la que recibe el Savala, toma dirección al S. E. y va á desaguar en el Don. Su curso es, según cálculos recientes del general Tillo, de 895 kilómetros. No es navegable en ninguna de sus partes, pero sí flotable.

JOPI: *Geog.* Río del gobierno de Kutais, Transcaucasia, Rusia meridional, tributario del Mar Negro. Nace en los últimos ramales del Cáucaso, corre al S. O. casi paralelamente al Ingur, baña la pequeña c. de Jopi, y desagua cerca de Redut-Kalé, costa oriental del Mar Negro. Su curso es de 140 kms. próximamente.

JOPIN: *Geog.* V. JOBI.

¡JOPO!: interj. fam. ¡Fuera de aquí!

JOQUICINGO: *Geog.* Pueblo cab. de la municipalidad de su nombre, dist. de Tenango, estado de Méjico, Méjico; 1559 habits. Sit. á 12 kilómetros al S. E. de la v. de Tenango. La municipalidad comprende el barrio de San Miguelito.

JORA: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa María de Ois, ayunt. de Coirós, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 24 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de San Miguel de Treos, ayunt. de Vi-

mianzo, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 21 edifs.

– JORA: *Geog.* V. HORA.

JORAIRATAR: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Ugíjar, prov. y dióc. de Granada; 1143 habitantes. Sit. entre los términos de Ugíjar y Cadiar, en terreno quebrado, bañado por las aguas del río Yator. Cereales, garbanzos, vino, aceite, frutas y hortalizas.

JORAM: *Biog.* Rey de Judá, hijo de Josafat. M. en el año 885 antes de J. C. Posesionado del reino de su padre y asegurado en el trono, pasó á cuchillo á todos sus hermanos y á algunos de los principales de Israel. Siguió los pasos de los reyes de Israel, como lo había hecho la casa de Acab, pues tenía por mujer á una hija de éste, y así hizo lo malo en la presencia del Señor. Por aquellos días se rebeló la Idumea, sacudiendo el yugo de Judá, y dióse rey propio. Pasó á ella Joram con sus capitanes y con toda la caballería que consigo tenía, salió de noche y derrotó á los idumeos y á todos los capitanes de su caballería que le habían cercado. Con todo la Idumea se mantuvo rebelde, sustrayéndose del dominio de Judá. También en este tiempo se separó la ciudad de Lobna, negándole la obediencia por haber Joram abandonado al Señor Dios de sus padres, además que erigió adoratorios en los lugares altos de las ciudades de Judá é hizo idolatrar á los habitantes de Jerusalén y prevaricar á Judá. El Señor le anunció por medio del profeta Elías que él y su pueblo serían castigados con terrible azote, también sus hijos, sus mujeres y todas sus cosas, castigo que consistía para él en una dolencia de vientre tan maligna, que echaría las entrañas poco á poco un día tras otro. Los árabes y los filisteos entraron en la tierra de Judá, la devastaron y saquearon cuanto había en el palacio, llevándose sus hijos y mujeres, no quedándole otro hijo que Joacaz, menor de todos; además le hirió el Señor con la enfermedad incurable de vientre, de la cual murió. Treinta y dos años tenía cuando comenzó á reinar, y ocho reinó en Jerusalén. Fué sepultado en la ciudad de David, mas no en el sepulcro de los reyes.

– JORAM: *Biog.* Rey de Israel, hijo de Acab. M. en el año 884 antes de J. C. Sucedió á su hermano Ocozías. También hizo Joram el mal delante del Señor, mas no como su padre y madre, pues quitó las estatuas de Baal que había hecho su padre; imitó los pecados de Jeroboam. Venció á los moabitas y al rey de Siria Ben-Adad, gracias á la intercesión del profeta Eliseo, no dejando de persistir en sus prácticas idolátricas. Dios suscitó contra él á Jehú, que le hizo asesinar con toda la casa de Acab y se apoderó del trono.

JORAMABAD: *Geog.* C. cap. de la prov. de Luristán, Persia, sit. á orillas del Kexgán, en un valle del Sefid-Koh, en los 33º 32′ lat. N.; 5000 habits. Sobre un cerro aislado hay un fuerte con buen palacio y hermosos jardines; al pie de él se extiende la c., rodeada también de frondosa vegetación.

JORASÁN: *Geog.* Prov. de la Persia y país del Irán, sit. entre el Turquestán al N., el ianato de Bujara al N. E., el Afganistán al E., el Kuhistán al S., y el Irak-Ayemi y el Mazenderán al O. En su acepción más lata, el Jorasán, es decir, el *país del Sol ó del Oriente*, comprende, según los geógrafos orientales, todo el Afganistán hasta el valle del Sind, y la Bujaria hasta el Sir-Daria ó Iaxartes. Los persas lo dividían en cuatro grandes provs.: Balj, Meru, Herat y Nisapur, que comprendían los antiguos países llamados Bactriana, Aria y Partia. Esta, ó sea la antigua provincia de Nisapur, es la única que pertenece á Persia, y á ella se aplica el nombre de Jorasán persa, comprendiendo también con esta denominación el Kuhistán. Meru pertenece á Rusia; Herat y Balj forman el Jorasán afgano. La prov. persa de Jorasán confina al N. con el territorio Transcaspiano ruso, al E. con el Afganistán, al S E. con el Seistán persa, al S. con el Kermán, al O. con el Irak-Ayemi, y al N. O. con el Mazenderán. Su extensión es de unos 275 000 kms.², y su población se calcula entre uno y dos millones de habits. Es país desierto al O.; montañoso al N. y E. Al N. se halla la gran cordillera de Da-Man i Koh, prolongación del sistema del Hindu-Koh, con altitudes máximas de 3000 á 3200 m. Al S. de esta cordillera se hallan los valles del Atrek, que va hacia el Caspio, y del Kechef, que se dirige hacia el Heri-Rud. Siguen al S. varias cordilleras paralelas á la anterior, en las que se encuentran el Monte Binalud, de 3300 m.; el Ala-Dag, de 3750, y el Jorkud, de 3810; en los confines del Mazenderán está la cima culminante, el Xa-Koh, de 3950 m. A la región occidental del Jorasán corresponde el Dach-i-Kavir ó Gran Desierto Salado. Al S. se extiende el gran desierto de Lut. Estas regiones del O. y del S. son estériles y están casi despobladas. En las del N. y E. se cosechan algunos cereales, vino, algodón y tabaco; en las montañas abundan las minas de cobre, plomo, hierro, cal, turquesas, rubíes, zafiros, esmeraldas y mármoles. Las principales industrias son los hilados y tejidos de lana y algodón, y armas blancas y de fuego. Tienen fama los camellos del Jorasán, y hay también mucho ganado cabrío. Divídese la prov. en veintidós círculos, de los que dos corresponden al Kuhistán y tres al país llamado Taberistán. La cap. es Meched.

Hist. – En la antigüedad el Jorasán figura mucho con los nombres de Bactriana, Aria y Margiana, y perteneció, ya á los reyes persas, ya á los del Turán. Cayó en poder de Alejandro, de quien pasó á los selcúcidas, y de éstos al reino de Bactriana, dividiéndose luego entre los escitas y los partos. Luego perteneció á los reyes sasánidas, y desde 646 hasta 747 á los califas omeyas. Fué el principal foco de la revolución que entronizó á los abasidas, y en el siglo X se hizo independiente bajo las dinastías de los taheridas y los sofaridas. En el año 900 el príncipe samanida Ismael se apoderó del Jorasán, que al terminar el siglo X cayó bajo el dominio de los gaznevidas. Sustituyeron á éstos los selyúcidas, y á mediados del siglo XII se dividió el país en pequeños est. rivales. Se lo disputaron los guridas y los sultanes del Jarism; éstos predominaron hasta que vino la terrible invasión de Gengis Jan. Al dividirse en cuatro est. el Imperio Mongol, el Jorasán con la Persia quedó en poder del jan Hulagu. En 1381 cayó en poder de Tamerlán, y años después, aprovechando la discordia que hubo durante los reinados de los sucesores de aquél, los usbekos y los sofis de Persia se repartieron en la prov.; Balj y Meru quedaron en poder de los primeros; Meched, Nisapur y Herat se incorporaron á Persia. A mediados del siglo XVIII gran parte del Jorasán pertenecía al Imperio de Cabul. En nuestros tiempos el país de Herat ha pasado definitivamente á formar parte del Afganistán, quedando para Persia la zona del Jorasán que está al O. del Heri-Rud.

JORAT Ó JURTEN: *Geog.* Cordillera del S.O. de Suiza, en el cantón de Vaud, al N. del lago de Ginebra. Se destaca de los Alpes Berneses en la Dent de Jamán, y va á terminar en la Dent de Vaulión en el Jura, con una extensión de 75 kms. próximamente. Divide el cantón de Vaud en dos vertientes desiguales; la una, al N., lleva sus aguas al Broye y al lago de Neuchatel, y otra al S. al lago de Ginebra. La cima culminante de toda la cordillera es el monte Pelerín, de 1216 m., que se alza al N.O. de Vevey.

JORBA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Igualada, prov. de Barcelona, dióc. de Vich; 744 habitantes. Sit. en la carretera de Zaragoza á Barcelona, en terreno llano en unas partes, montuoso en otras, fertilizado por la riera de Noya. Trigo, vino, aceite y legumbres. Antiguo castillo del duque de Hijar, que se habilitó y fortificó durante la primera guerra civil.

– JORBA (DIONISIO JERÓNIMO DE): *Biog.* Escritor español. N. en Barcelona. Vivió en el siglo XVI. A la edad de quince años cursaba ya Teología en la Universidad de su patria, siendo sus maestros los célebres canónigos Luis Juan Vileta y Juan Vila, y el Dominicano Fr. Raimundo Pasqual. Después pasó á la Universidad de Valencia, donde tuvo por catedrático á Juan Terés, después arzobispo de Tarragona, á la de Lérida, de Huesca y otras, donde se graduó de Bachiller en Teología y de Doctor en Artes y en ambos Derechos. En seguida regentó cátedras de Humanidades, de Leyes y de Cánones en la de Barcelona. Todo esto consta por el librito que escribió, intitulado *Descripción de las excelencias de la muy insigne ciudad de Barcelona* (2.ª edic., Barcelona, 1581). Van añadidas otras curiosidades en esta segunda impresión, con las proezas de los condes de Barcelona, y una descripción de la montaña de Montserrat, *Jactitet Herculeam quamvis te vulgus Iberum-Barchino Pæno de Duce nomen habes.* Hay en esta impresión la efigie de Jorba, vestido como de profesor. Jorba escribió su libro primero en catalán, después en latín, y últimamente fué traducido al castellano por Miguel Rosers, caballero de Barcelona. También fué autor de estas obras: *Institutionum oratoriarum sive rheturicarum libri V* (Barcelona, 1582); *Commentaria in easdem institutiones* (Venecia, 1588); *Epitome omnium capitum operum Aristotelis*; *Questiones in universa ejusdem opera*, etc. Su *Descripción* citada, que se ha hecho ya muy rara, no deja de ser muy apreciable por las muchas noticias que contiene, así de todo lo material como de lo formal de Barcelona; y es bien cierto que sin ella no llegará á formarse un exacto paralelo entre la Barcelona de fines del siglo XVI y la Barcelona del siglo XIX.

JORCAR: a. prov. *Extr.* ARCHAR.

JORCAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aliaga, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 436 habitantes. Sit. en terreno algo quebrado, á la dra. del río Alfambra. Cereales y legumbres.

JORCO: m. prov. *Extr.* Fiesta ó baile algo libre que se usa entre gente vulgar.

JORDAENS (JUAN): *Biog.* Pintor holandés. N. en Delft en 1616. M. en Voorburg, cerca de la Haya, hacia 1675. Pasó la mayor parte de su vida en Venecia, Nápoles y Roma. Le admiraron los italianos por la rapidez de su ejecución, y como éstos dijeran que parecía que arrojaba con un cucharón las figuras sobre sus cuadros, recibió el sobrenombre de *Cucharón* al ingresar en la sociedad que sus compatriotas tenían en Roma. Son raras sus obras, aun en su país natal. Amsterdam posee de este artista un hermoso cuadro que representa el *Paso del Mar Rojo*, y en la Haya se admira otra obra de Jordaens: *Moisés haciendo brotar el agua de una roca.* Algunos biógrafos suponen que Jordaens fué el padre del célebre artista napolitano Lucas Giordano; pero este error no reconoce otro fundamento que el de hallar cierto parecido entre los apellidos de los dos pintores.

– JORDAENS (JACOBO): *Biog.* Célebre pintor flamenco. N. en Amberes á 19 de mayo de 1594. M. en la misma ciudad á 18 de octubre de 1678. Fué discípulo de Adam van Oort, de quien llegó á ser yerno. Estudió la escuela italiana, sin ir al país, y debió mucho á Rubens, amigo suyo. Sus composiciones son ingeniosas y expresivas, con el mismo brillo y vigor de colorido que Rubens; grande armonía en la entonación, buena inteligencia del claroscuro, pero no la misma nobleza y elevación. Sus principales obras están en París: *Retrato de un hombre armado, seguido de sus pajes*; los *Cuatro Evangelistas*; el *Rey bebé*; *Los mercaderes arrojados del templo*; el *Concierto de familia*, en Cassel; *Una asamblea de hombres y mujeres sentados á la mesa*; la *Huída á Egipto*; *El sátiro y el pasajero*; *Pan y Esfinge*, en Amberes; la *Virgen*; un *Cristo*; *Martirio de Santa Apolonia*, en Furnes; *Jesús en medio de los doctores*, etc.

JORDÁN (por alusión al río *Jordán*, santificado por el bautismo del Salvador): m. fig. Lo que remoza, hermosea y purifica.

La edad señor doctor pide JORDÁN.
QUEVEDO.

– IR UNO AL JORDÁN: fr. fig. y fam. Remozarse ó convalecer.

– JORDÁN: *Geog.* Río en la prov. y p. j. de Burgos; nace en Robredo Sobresierra y va á desaguar en el río Hubierna.

– JORDÁN: *Geog.* Río del territorio de Utah, Estados Unidos. Va del lado de Utah al Gran Lago Salado y pasa por Nueva Jerusalén ó Salt-Lake-City. Tiene 60 kms. de curso, es navegable y cruza un fértil valle. ‖ Río de la Australia, en Victoria; es un afl. de la dra. del Thomson, cuenca del Latrobe, y pasa por una pequeña población del mismo nombre, también llamada Jericho ou the Jordan.

– JORDÁN: *Geog. ant.* Río de la Palestina. Es el principal del país, cuya parte central riega, corriendo de N. á S. Nace en el Anti-Líbano, en territorio de lo que fué tribu de Neftalí, pasa al O. de Betsamés, forma el pequeño lago Semeconte ó El Hulé, entra luego en el lago de Ge-

nezareth, Tiberiades ó Tabarieh, del cual sale en el extremo S., y sigue por territorio de la tribu de Isacar, donde recibe por la orilla izq. su principal afl. el río Hieromax, que viene del Manasés oriental, continúa hacia el S. separando las tribus de Manasés occidental, Efraim y Benjamín al O. de las de Gad y Rubén al E., y desemboca en el extremo septentrional del Mar Muerto. Su curso es de 280 kms.

Su nombre aparece citado en muchos pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento. El capítulo III del libro de Josué refiere cómo el pueblo de Israel, precedido del Arca Santa, pasó el Jordán. Cuando los que llevaban el Arca entraron en el río, las aguas que venían de arriba se pararon, y las que descendían al mar siguieron corriendo; los sacerdotes con el Arca estuvieron en seco en medio del Jordán, en tanto que el pueblo pasaba. En el Nuevo Testamento figura el Jordán como el río en que San Juan Bautista bautizaba á los judíos, y en el cual también fué bautizado Jesús.

El nombre actual del río es Charia, Cheria ó Ardén (Nahr-el-Ardén).

De 1870 á 1875 Víctor Guerin exploró el valle del Jordán á partir de las tres fuentes de este río, al pie del gran Hermón, hasta su desembocadura en el Mar Muerto. Desde aquel gran macizo montañoso, coronado de nieves casi perpetuas, y cuyo punto culminante alcanza una altura de 2 500 m., se admira uno de los más bellos panoramas que es dado contemplar. Casi toda la Palestina se presenta al observador como un inmenso mapa en relieve. Descendiendo de la cima de esta montaña, terminada hacia el S. en la gran cadena del Anti-Líbano, hállanse sucesivamente las tres fuentes del Narhr Hasbang, Nard-Tell-el-Kadi y Nard-Banias, sit. la primera á 563 m. sobre el Mediterráneo, la segunda á 185, y á 383 la tercera. Los tres ríos y los numerosos riachuelos derivados de estas tres fuentes se reunen algo más al S. en un mismo lecho, para formar el Jordán. Otros manantiales menos importantes le tributan también sus aguas. Franquea después el Jordán el lago Huley, el antiguo lago Samochonita, cuya alt. sobre el nivel del Mediterráneo es ya sólo de 83 m.; prosigue su curso, describiendo numerosas vueltas, y atraviesa después el lago Tiberiades. En torno de este lago, tan lleno de recuerdos, estuvieron Bethsaida, Chorozaim y Capharnáum; Bethsaida de Galilea, Magdala, Gennesar, Tiberiades, Hammath, Tarichea, Geryesa, Gamala é Hippos, ciudades todas de las cuales, á excepción de Tiberiades, ni aun los cimientos se conservan. Al salir del lago de este nombre continúa el Jordán hacia el S., serpenteando en innumerables repliegues por el centro de un largo valle, que va descendiendo gradualmente hasta llegar al Mar Muerto, cuyo nivel se halla á 393 m. debajo del Mediterráneo. Antes, por lo tanto, de desembocar y perderse allí el río Jordán, ha descendido en su curso, desde su más elevada fuente, 956 m. Esta depresión, cada vez mayor, del valle, por cuyo centro corre, es notable fenómeno que, ofreciendo inmensa escala de temperaturas distintas, hacen de este país uno de los más fértiles del mundo, permitiendo crecer y prosperar en él las producciones más diversas, desde las de las zonas templadas hasta las de los Trópicos. Desde el lago Tiberiades hasta el Mar Muerto se escalonan en este valle muchas importantes ciudades, principalmente las de Beysán (que también se escribe Betsán), ó Scytopolis, Sukketh, Archalaïs, Oenon, Bethagla, Galgala y Jerichó.

– JORDÁN (ALFONSO): *Biog.* Conde de Tolosa. N. en Siria en 1103. M. en Acre en 1148. Se le llamó Jordán porque fué bautizado en el río Jordán. Era hijo de Raimundo de Saint Gilles. Trasladado á Europa en 1107, sucedió á su hermano Beltrán en el condado de Tolosa (1112), pero se vió despojado por el duque de Aquitania, Guillermo IX, recobrando sus Estados en 1122. Fué señor del marquesado de Provenza, y así dominó todo el país desde los Alpes á los Pirineos. Defendió á Tolosa contra Luis VII (1141); fundó á Montaubán (1144), formó parte de la segunda cruzada y murió probablemente envenenado.

– JORDÁN (ESTEBAN): *Biog.* Escultor, pintor y arquitecto español. N. en Valladolid en diciembre de 1543. M. en la misma ciudad hacia 1603. Pudo haber sido discípulo de Berruguete ó de alguno de los grandes artistas que hubo en Valladolid en el siglo XVI, si es que no estudió en Italia como ellos. Lo que no se puede dudar es que lo fué de gran mérito, pues logró ser primer escultor de Felipe II, que no tuvo ninguno mediano. Dominico Theotocopuli *el Greco* así lo entendió, pues le llamó á Toledo en el año de 1587 para que por su parte tasase el célebre cuadro que había pintado para el altar de la sacristía de aquella catedral, como le tasaron por la del cabildo Diego de Aguilera y Sebastián Hernández. Esta confianza del *Greco* prueba la inteligencia de Jordán en la Pintura; y aunque no se conoce ningún cuadro de su mano, Antonio Ponz asegura que pintó seis para el monumento de la parroquia de la Magdalena de Valladolid. Y de sus conocimientos en la Arquitectura no hay otra prueba que los dos retablos mayores de esta misma parroquia, y de la de Santa María de Ríoseco, porque el del monasterio de los Benedictinos de Montserrat en Cataluña, que también ejecutó, fué por traza que hizo Francisco de Mora, el discípulo más adelantado de Juan de Herrera. Trabajó, pues, en Valladolid, y en 27 de abril de 1597 se despachó una Real orden circular á todas las justicias de los pueblos situados en la ruta ó camino desde esta ciudad hasta Montserrat en aquel principado, á fin de que ayudasen con carretas y bestias á la conducción del retablo. Las estatuas y bajos relieves de los tres dicen el saber de este artista, su conocimiento en la Anatomía, el estudio que había hecho en el antiguo, y cuán bien entendía las demás partes que constituyen un gran escultor. Debió de fallecer á principios del siglo XVII, pues se acabó de pagar á sus herederos el año de 1604 el importe del retablo de la Magdalena, que ascendió con los lienzos del monumento á 3850 ducados. Harto será que no haya en Castilla muchas y buenas obras de su mano, confundidas con las de otros profesores, ó atribuídas á las de mérito. El retablo de la parroquia de la Magdalena, en Valladolid, es de dos cuerpos: el primero corintio y el segundo compuesto, y cada uno tiene seis columnas. En los espacios del medio de ambos representó en bajo relieve la *La Santa titular*, la *Transfiguración del Señor*, la *Virgen de las Angustias* y un *Calvario* en lo alto, todas figuras del tamaño del natural, como lo son también las demás de los intercolumnios. En el lado derecho están las estatuas de *San Pedro* y *San Pablo*, y los bajos relieves de la *Unción de la Magdalena* y de la *Adoración de los Reyes*, y en el izquierdo las estatuas de *San Felipe* y *Santiago*, los bajos relieves del *Castillo de Emaus* y de la *Ascensión del Señor*. El retablo de la parroquia de Santa María, en Ríoseco, es también de dos cuerpos y está lleno de buena escultura; representó Jordán en el basamento, y en bajo relieve, el *Nacimiento del Señor*, su *Epifanía*, y las imágenes de *San Pedro* y *San Pablo*; colocó en los intercolumnios del primer cuerpo las medallas de la *Anunciación*, *Visitación* y *Asunción de Nuestra Señora*, y en los del segundo las de su *Coronación*, *Circuncisión* y *Presentación del niño Dios en el templo*. Contiene el retablo, además, otras figuras de virtudes y de Evangelistas, y en el remate hay un crucifijo en medio de dos bajos relieves y de estatuas de reyes. Por último, el retablo que ejecutó para el monasterio de Benedictinos en Montserrat constaba de tres cuerpos, corintios el primero y segundo y compuesto el tercero. Representó los principales misterios de la *Vida de Cristo* en los bajos relieves de los intercolumnios, y esculpió diferentes estatuas de santos, que se colocaron en sus nichos.

– JORDÁN (SALVADOR): *Biog.* Pintor español, de la escuela de Madrid, pariente de Esteban. Vivía en el siglo XVII. Floreció por los años de 1636 á 1640. Gozó de gran reputación por sus retratos. Sus numerosos lienzos, notables todos por el dibujo y el parecido, tienen menos fama que uno de sus dibujos. En efecto, dibujó un retrato de Francisco Quevedo y Villegas, grabado por D. F. Gazán en Madrid en el año de 1636. La corrección de dibujo y la semejanza acreditan su mérito.

– JORDÁN (LUCAS): *Biog.* Pintor italiano. N. en Nápoles en 1632. M. en la misma ciudad á 4 de enero de 1705. Su padre, Antonio Jordán, pintor de corto mérito, á quien Palomino quiere hacer oriundo del reino de Jaén, vivía inmediato á la habitación de José de Ribera, llamado *el Españoleto*, artista entonces de gran reputación en aquella capital; y como Lucas hubiese manifestado desde muy niño mucha inclinación á la Pintura, no podían separarle del obrador de Ribera, olvidándose de los juegos y entretenimientos de los muchachos. El virrey, que frecuentaba el mismo obrador, había observado esto, y encargó al *Españoleto*, su pintor, que le enseñase con particular cuidado; así lo hizo, y á los siete años de edad pintó Jordán cosas que fueron la admiración de la ciudad. Estuvo nueve en esta escuela estudiando con gran aplicación, y haciendo tan rápidos progresos que llegaron sus obras á equivocarse con las de su maestro. Pero deseoso de ver las de otros profesores que había en Italia, huyó secretamente de su casa y fué á Roma, donde, prendado de la manera de Pedro de Cortona, fué su discípulo, ó más bien su oficial, pues le ayudaba en asuntos de importancia. El padre, mientras tanto, le buscaba por todas partes, y al fin le halló un día dibujando en el Vaticano. Enterado de la virtud de su hijo y del deseo que tenía de ver y adelantar en su profesión, le llevó consigo á Florencia, Bolonia, Parma y Venecia, y en todas partes copió Lucas lo mejor, y en esta última corte sobre todo á Pablo Veronés, cuyo estilo y tintas se propuso seguir en adelante. Logró el padre con esto dos cosas harto útiles: los adelantamientos del hijo, y enriquecerse con sus copias, que le compraban a buen precio. Animado con este interés daba mucha prisa al hijo en el trabajo, diciéndole continuamente: *Luca fa presto*, lo que vino á ser proverbio entre los artistas, y á que Jordán fuese conocido y nombrado con él. Se dice que con este aguijón copió más de diez veces las logias de Rafael y más de doce la batalla de Constantino, la galería de Farnesio y otras obras de mucha composición. De aquí provino aquella extraordinaria ejecución que tanto le distinguió de los demás profesores; pero suspirando por un estudio más quieto y especulativo, dejó segunda vez á Roma después de tres años seguidos de residencia, y volvió á Venecia, porque no podía olvidar al Veronés; pero siempre acompañado de su padre, que por el interés de las copias no le perdía de vista. Allí trabajó infinito sobre las obras de este célebre veneciano, por lo tocante á sus tintas; y para afirmarse en los contornos, en la anatomía y demás partes del dibujo, se trasladó á Florencia á analizar los serios trabajos de Vinci, Buonarota, Sarto y otros maestros del diseño. Volvió á Roma, y al fin se retiró á su patria, donde se casó y estableció. Como llevaba frescas las noticias y señales de los estilos de los grandes pintores que había copiado, se propuso contrahacerlos, y pintando en lienzos viejos los hizo pasar por de Tiziano, Tintoreto y de otros, pagándoselos como tales. Fué llamado á Florencia en el año de 1679 para pintar la cúpula de la capilla Corsini, que está en la iglesia del Carmine. El gran duque, á quien Jordán había enviado antes su retrato, le visitaba muchas veces en su obrador, y le preguntó qué le parecía de los pintores florentinos: respondió qué Florencia era una escuela de Atenas, en la que Miguel Angel y Andrea del Sarto eran los Platones; y de la Galería de los retratos de los artistas dijo que tenía un defecto, y era el de estar en ella el suyo entre tan grandes profesores. Entonces el gran duque le puso al cuello una cadena de oro con su retrato guarnecido de diamantes. La facilidad con que despachaba sus obras le proporcionaba todas las de su país. Se le encargó en el año de 1685 el cuadro grande de San Francisco Javier para el altar mayor de los Jesuítas de Nápoles; y como se acercase la festividad del santo sin haberle principiado, se quejaron los Padres al virrey de su descuido, y habiendo éste pasado á su casa á reconvenirle, Lucas pintó y concluyó en día y medio, con aprobación de los interesados y de los inteligentes, una obra que hubiera ocupado á otro cualquiera profesor seis ó siete meses. Los muchos cuadros que venían de su mano á España, unos por los virreyes y otros por los demás empleados en aquel reino de Nápoles, habían hecho muy estimado aquí su nombre y mérito, y que Carlos II escribiese para que viniera á su servicio. Llegó Jordán á Madrid en el mes de mayo de 1692 en compañía de un hijo suyo, de su yerno y de dos discípulos, estando de pintor de cámara Claudio Coello, á quien le costó la vida este desaire. Inmediatamente se señalaron á Jordán 1 500 ducados de plata; se mandó que fuese franco de derechos cuanto había traído en la embarcación, y le honró el rey con el oficio y llave de furriera sin necesidad de servirle. Lo pri-

mero que pintó el artista para el rey fueron dos cuadros grandes del triunfo de San Miguel sobre Lucifer, y de San Antonio de Padua predicando á los peces, que se colocaron en la iglesia del Buen Retiro. Pasó después al Escorial y comenzó á pintar al fresco la escalera principal de aquel real monasterio. Representó en tres fachadas del friso la batalla de San Quintín con todo el furor y fracasos del asunto, y en la cuarta la colocación de la primera piedra de aquel gran edificio, con todo el acompañamiento que hubo en este acto. Figuró en la parte superior de la bóveda la gloria celestial con la Trinidad y muchos ángeles y santos, introduciendo en ella al emperador Carlos V y á su hijo Felipe II. Acomodó en los ángulos, espacios colaterales y huecos de las ventanas las Virtudes cardinales, otras figuras alegóricas, las hazañas del emperador con ángeles y escudos de armas, y todo lo concluyó en siete meses, que se necesitaban para trazas y bocetos. Agradó extraordinariamente esta obra al rey, á la corte y á los inteligentes, y dió motivo á que pintase Jordán diez bóvedas de la iglesia de aquel monasterio, que todavía estaban en blanco desde el tiempo de Felipe II. Fueron las primeras las cuatro de los extremos de las naves, comenzando por la del lado del Evangelio, que está encima del relicario y del altar de la Anunciación. Representó en ella la Concepción de Nuestra Señora, la Encarnación, el Nacimiento y la Epifanía del Señor y San Miguel arrojando del cielo á los ángeles malos; y figuró en las pechinas las cuatro Sibilas que dicen escribieron de estos misterios. Colocó en la bóveda colateral del lado de la Epístola muchos bienaventurados, con alusión al otro relicario que se venera en el altar de abajo, y en las pechinas los cuatro doctores. Pintó en la que está á los pies de la iglesia hacia el colegio el triunfo de la Iglesia militante con una composición complicada de figuras alegóricas, y en la cuarta al lado opuesto el triunfo de la pureza virginal, presidido de María, acompañada de una multitud de vírgenes y de figuras simbólicas. Concluyó estas bóvedas con igual aplauso, y siguió después las cuatro grandes del crucero y nave principal. La primera fué la inmediata á la capilla mayor, en que figuró el tránsito de Nuestra Señora, con tal composición de ángeles, apóstoles y de otros personajes, que parecía más bien un poema épico que una representación histórica de lo que pudo haber sucedido en aquel glorioso instante. Pintó en la inmediata al coro el juicio universal, con todo el horror de su escena y con mil caprichos é invenciones en la resurrección de los muertos. Representó en la del crucero del lado del Evangelio el viaje de los israelitas por el desierto y el paso del Mar Bermejo, en el que se ve á Faraón sumergido con toda su falange, y en los lados de la ventana del Norte la copiosa lluvia del maná, y Sansón que saca el panal de miel de la boca del león. En la bóveda de frente del lado de la Epístola representó la victoria del pueblo de Dios contra los amalecitas, con una furiosa composición de figuras y caballos, estando en lo alto Moisés, á quien sostienen los brazos levantados Aarón y Hus, y en los lados de la otra ventana de Mediodía duerme Elías debajo del enebro, y David recibe de Aquimelec los panes de la proposición. Aún quedaban otras dos bóvedas en blanco en las entradas laterales del coro, y representó en la que está al lado del convento cuatro pasajes de la historia de David, y en la del lado del colegio otros cuatro de la de Salomón. Parece increíble que ocupara sólo dos años en la escalera principal y en estas diez bóvedas. Pintó en Madrid para el rey y para la reina madre varios cuadros de asuntos devotos y fabulosos, imitando á diferentes autores, y á verle pintar pasaban los reyes frecuentemente y le obligaban á que se divirtiese. En una de estas ocasiones le preguntó la reina por su mujer y familia, y la respuesta de Jordán fué con los pinceles, pues al momento representó en un lienzo á sus hijos y la madre con tanta propiedad, que, admirada la reina, se quitó del cuello el collar de perlas que llevaba y se lo entregó para que en su nombre se lo remitiese. Reparada la pieza llamada el Casón en el palacio del Buen Retiro, que estaba inhabitada, pintó Jordán en su bóveda un poema heroico, digámoslo así, de la Orden del Toisón de Oro con toda la imaginación de un poeta. Son inexplicables los accesorios y la mezcla que representó de Historia, Fábula y Astronomía, de filósofos, musas y figuras alegóricas, todo relativo al mismo asunto, como lo son también las hazañas de Hércules, conquistador del vellocino, que pintó en las paredes, desde la cornisa abajo de la misma pieza. Se excedió en esta obra á cuantas había pintado en Italia y España, así en la invención como en el dibujo, composición y colorido, por lo que se juzgó su *capo d'opera*, como dicen los italianos. Pintó para la antecámara de este salón cuatro lienzos al óleo figurando las guerras de Granada; al fresco, en la bóveda y medios puntos, otras batallas que precedieron á la conquista de aquella ciudad, y en las pechinas las cuatro partes del Mundo. Representó en otra pieza oval el nacimiento del Sol en un carro, precedido del alba y tirado de caballos, con varias naciones y con una multitud de figuras de todas edades, y sacerdotes ofreciendo sacrificios, todo ejecutado con gusto y bizarría. Quiso el rey que Jordán pintase la bóveda de la sacristía de la catedral de Toledo, y lo hizo el artista con el mismo acierto y gusto, representando la bajada de Nuestra Señora en aquel templo á poner la casulla á San Ildefonso con coros de ángeles, vírgenes y otros santos; y no obstante el disgusto con que se dice pintó esta pieza, dejó en ella su retrato asomado á una ventana fingida. Adornó la capilla del antiguo palacio de Madrid con varios pasajes del Viejo Testamento, que pintó al fresco en la bóveda, y en las pechinas otros asuntos alegóricos á la ley natural, escrita y de gracia, y al óleo pintó allí diferentes cuadros que se colocaron en el cuerpo de la iglesia ó capilla de la cornisa abajo, manifestando en todo la fecundidad de su ingenio y la facilidad de producirse. Por orden del mismo soberano añadió á lo que había pintado Herrera *el Mozo* en la cúpula de la capilla de Nuestra Señora de Atocha muchos ángeles mancebos y niños, y pintó en las pechinas á San Miguel, San Gabriel, San Juan Evangelista y San Lucas. Pintó también al fresco las tres bóvedas de la misma capilla: representó en la primera el pecado de Adán ó el árbol de la culpa y de la gracia, figura de María Santísima; en la segunda los sueños de Nabucodonosor con su misteriosa estatua, y el gran monte formado de la piedra que la derrocó, alusivo también á la Reina de los Angeles, y en la tercera la ciudad santa de Jerusalén que baja del cielo, símbolo de la venida de la Virgen á España. Figuró en las pechinas de estas bóvedas y en otros sitios las mujeres famosas del Antiguo Testamento, cuyas grandes acciones son otros tantos atributos de la Madre de Dios, y entre las ventanas los Patriarcas y Profetas que fueron sus progenitores. Finalmente, pintó al óleo en dos grandes cuadros que están en la propia capilla la restauración de la villa de Madrid por el favor é intercesión de Nuestra Señora de Atocha. Concluida esta obra retocó é innovó lo que Ricci y Carreño habían pintado al fresco en la bóveda de la iglesia de San Antonio de los Portugueses, de Madrid, que se había maltratado algún tanto. Pintó de la cornisa abajo en unos fingidos tapices varios pasajes y milagros de la vida del santo titular, con ángeles, mancebos y niños, y figuras alegóricas á sus principales virtudes, y representó en la parte inferior algunos santos alemanes, españoles, húngaros y franceses, con ornatos de flores y jarrones. Por este tiempo despachó muchos cuadros al óleo para el rey, para los templos de dentro y fuera de Madrid y para particulares, trabajando hasta en los días festivos, de lo que le reprendía su amigo Palomino, pero respondía con viveza que los pinceles en dejándolos descansar se le querían subir á las barbas, y era preciso tenerlos sujetos debajo de los pies. Por muerte de Carlos II, acaecida en 1.° de noviembre de 1700, se suspendieron los encargos de la Casa Real hasta que vino Felipe V, que le mandó pintar un juego de cuadros para su abuelo Luis XIV, rey de Francia. En 1702 regresó Jordán á Italia. Pasó por Génova y Florencia, donde pintó en los vidrios de la armería del gran duque unas admirables historias en pequeño, y recibido en Roma con sumo agrado por Clemente XI, que le permitió entrar en su palacio con espada, capa y anteojos, pagó esta distinción pintando dos cuadros grandes: *Paso del pueblo hebreo por el Mar Rojo* y *Moisés hiriendo la peña con la vara.* Pasó el resto de sus días en Nápoles, y allí fué enterrado con gran pompa en la capilla de San Nicolás de Bari, pintada de su mano, en la iglesia de Santa Brígida. No pintó ninguna cosa absolutamente mala, ni tampoco perfectamente buena. Ningún pintor ha tenido más genio, pero ninguno fué menos detenido. Se contentó con agradar al vulgo, y si alguna vez quiso agradar al inteligente no pudo refrenar el furor de su precipitada ejecución. Floreció en un tiempo en que ya no se apreciaba la sencillez, la exactitud ni la filosofía, y, arrastrado del mal gusto, introdujo en sus composiciones obscuras alegorías, mezcló la Historia con la Mitología y confundió mil figuras reales, fingidas y fabulosas. De aquí provino la falta de decoro en las actitudes, la complicada composición y la inverosimilitud, los repetidos y afectados escorzos, las luces importunas é impropias, la discordancia de los colores y otros mil defectos. Sus frescos y lienzos, sin embargo, serán siempre apreciados por los rasgos originales de ingenio y de talento, por la fecundidad de invención, por la facilidad de producción, por la frescura del color, por las tintas agraciadas y transparentes, por la suavidad de las carnes y por otras cualidades. Son más estimadas las obras que pintó con su propio estilo, que participa del de Cortona, que las otras en que procuró imitar á otros maestros. Muchos le siguieron en España creyendo haber hallado un camino más corto para la perfección; pero como no dominaban el dibujo se estrellaron, y de aquí vino la total decadencia de la Pintura en España. En Italia sucedió casi lo mismo. Dejó también dibujos y grabados. Fueron sus principales discípulos Pablo de Matteis, José Simonelli, Nicolás Rossi y Mateo Pacelli. También se puede tener por tal á Solimena, que le imitó mucho.

—JORDÁN (CLAUDIO): *Biog.* Viajero y escritor francés. Vivió á fines del siglo XVII y en los comienzos del XVIII. Vivió en el extranjero doce ó trece años, y dedicó á los viajes parte de este tiempo. Era librero en Leyden (1686) cuando publicó allí, con el título de *Compendio de la historia de Europa* (4 ó 5 vols. en 18.°), una especie de diario político redactado por Jacobo Bernard. Habiendo obtenido una pensión del rey de Francia, retiróse á un pueblo, en el que redactó las observaciones recogidas en sus viajes, á las que agregó las Memorias que había dejado manuscritas uno de sus amigos, imprimiéndolo todo con el título de *Viajes históricos por Europa desde* 1692 *hasta* 1700 (8 vols. en 12.°). Esta obra halló excelente acogida y se reimprimió en Francia y otros países. Más tarde Jordán hizo aparecer en Luxemburgo (1704) un periódico que intituló *Llave del gabinete de los soberanos*, y que, publicado en seguida en Verdún, y redactado por su fundador hasta 1727, es generalmente denominado *Diario de Verdún.*

—JORDÁN (CAMILO): *Biog.* Político francés. N. en Lyón á 11 de enero de 1771. M. en París á 19 de mayo de 1821. Era hijo de una familia de comerciantes bien acomodada, y estudió primero con los Padres del Oratorio en su ciudad natal y luego en el Seminario de San Ireneo. Desde 1792 atacó la constitución civil del clero, siendo uno de los más decididos promovedores de la insurrección de Lyón. Después se refugió en Suiza é Inglaterra, cuya Constitución admiró. En 1796 regresó á Lyón, fué individuo del Consejo de los Quinientos, y reclamó la libertad y la protección de cultos. Proscripto en 18 de fructidor de 1797, atacó el golpe de Estado lanzando su folleto *Exposición á mis comitentes.* Refugiado en Basilea, protestó otra vez más, y tuvo que huir á Weimar, donde fué bien recibido. En 1800 entró en Francia y fué enemigo del gobierno consular; su escrito *Verdadero sentido del voto nacional para el consulado perpetuo* (1802) fué secuestrado; pero Jordán no se vió perseguido. Desde entonces se consagró exclusivamente á la Literatura y la Filosofía. En 1816 figuró como diputado por el departamento del Ain: primero defendió al gobierno hasta 1818, luego le hizo una viva oposición, sobre todo al verificarse la reacción de 1820; así es como perdió su puesto de Consejero de Estado. Su carácter honrado ha protegido suficientemente su memoria. En nuestros días se han publicado varios pasajes de su correspondencia con madama Staël, quien le estimaba mucho.

—JORDÁN (FRANCISCO): *Biog.* Grabador español. N. en Muro (Alicante) hacia 1778. M. en el convento de Cartujos de Porta-Cœli en 1832. Llegó á ser individuo de mérito de la Academia de San Carlos de Valencia (1804) y numerario

de la misma (1812). Pasó á Valencia á estudiar Latinidad y Filosofía, pero se dedicó con especialidad al estudio del dibujo de la figura humana y al grabado de láminas, en que llegó á sobresalir, siendo considerado como uno de los artistas más notables de su época. Distinguióse en sus obras por la pureza del buril y punta seca, como lo demuestran las estampas de *La Virgen de los Desamparados*, en pliego mayor; *El cáliz* ó taza de ágata que usó Nuestro Señor Jesucristo en la cena con los Apóstoles; el *Jesús Nazareno*, hermosa estampa grabada para los religiosos Trinitarios de Madrid, y el cenotafio en la celebración de las honras fúnebres de la reina María Isabel de Braganza. Jordán renunció diversos empleos y puestos honoríficos que se le habían ofrecido en Madrid, y se retiró al convento de Cartujos de Porta-Cœli, donde siguió practicando su arte hasta su fallecimiento. Además de las obras citadas merecen recuerdo las siguientes, del mismo artista, grabadas en su mayor parte por dibujos de Vicente López: Los títulos de los *Académicos de San Carlos*; *San Valentín, Santa Engracia, Nuestra Señora de la Paz, Nuestra Señora de la Fuencisla, La Santísima Trinidad, San Rafael Arcángel, Nuestra Señora de Méjico, El Divino Pastor, La Divina Pastora, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de la Cueva Santa*, y otras muchas.

–JORDÁN (SILVESTRE): *Biog.* Jurisconsulto alemán. N. cerca de Inspruck en 1792. M. en Cassel en 1861. Individuo de una familia de aldeanos, debió su educación á su tío Francisco Jordán, uno de los poetas populares del Tirol. Comenzó sus estudios en Munich é hizo los de Jurisprudencia en Landshut. Acusado de ateísmo por el clero de su país, se trasladó al electorado de Hesse y logró el empleo de profesor de Derecho en la Universidad de Marburgo (1821). Bien pronto figuró entre los individuos de los Estados de Hesse, dándose á conocer por su liberalismo, y siendo su influencia tan grande que bastó el hecho de su reelección para que la Dieta fuera disuelta (18 de marzo de 1833). Poco después se le acusó de haber formado parte de las sociedades secretas y de haber colaborado en las insurrecciones de 1832, por lo que durante tres años estuvo sometido á una detención preventiva, y cuando consiguió la gracia de ser juzgado se le condenó á cinco años de prisión (1843). Apeló de este fallo, y el tribunal superior reconoció su inocencia (1845). Honrado con las simpatías populares, fué Jordán enviado en 1848 al Parlamento de Francfort, en el que tomó asiento en los bancos del partido moderado, y al año siguiente recobró su cátedra en la Universidad antes citada. De sus obras merecen recuerdo las tituladas *Ensayo acerca del derecho criminal general* (Marburgo, 1818); *Manual del derecho criminal en Alemania y Europa* (idem, 1831), etc.

–JORDÁN (RODOLFO): *Biog.* Pintor alemán. N. en Berlín á 4 de mayo de 1810. M. en Düsseldorf á 25 de marzo de 1887. Alumno de la Academia de Bellas Artes en Düsseldorf, estudió luego en Berlín bajo la dirección de Wach. Consagróse en un principio á la pintura religiosa, y luego á la de género, en la que descubrió su verdadera vocación, y en la que conquistó justa reputación. Con motivo de un viaje á los baños de la isla de Helgoland pintó un cuadro, *La petición de matrimonio en la isla de Helgoland*, al que debió su popularidad. Individuo de la Academia de Bellas Artes de Berlín y de varias Ordenes nacionales y extranjeras, contó numerosos discípulos; llevó á la Exposición Universal de París en 1867 esta obra: *Familia de pilotos helgolandeses inhumando á su último hijo*: vió reproducidos por el buril ó la litografía muchos de sus lienzos; viajó por Italia en 1875: envió á la Exposición Universal de París, en 1878, *El consuelo de la viuda*, que hoy figura en la Galería Nacional de Berlín, y pintó además *Las botas olvidadas*, escena lúgubre; *El examen del marinero*; *La tarde en la costa*, en la que se pintó con su novia; *El descanso del Domingo para los marinos*; *Los goces de la familia*: *Los viejos dichosos*; *Regreso de los marineros*; *Los naufragios*; *La joven viuda*; *La primera mentira*; *La edad feliz*; *Después de una noche de vela*, etc.

–JORDÁN (GUILLERMO): *Biog.* Escritor alemán. N. en Insterburgo (Prusia) á 8 de febrero de 1819. Estudió en Könisberg, Berlín y Leipzig, y habiendo sido expulsado de Sajonia como autor de algunas poesías irreligiosas y artículos políticos, se trasladó á Brema (1845), ya con la fama de ateo, y allí residió hasta 1848, año en que volvió á Berlín. Era ya doctor en Filosofía. En París, donde había vivido algún tiempo, fué corresponsal de la *Gaceta de Brema*. Elegido individuo de la Asamblea Nacional de Francfort, distinguióse en ella como orador entre los diputados de la izquierda, con los que rompió, sin embargo, al discutirse la cuestión polaca (24 de julio de 1848). Después fué nombrado Consejero de marina en el Ministerio de este nombre en el Imperio germánico, y conservó este empleo hasta el día de la venta de la escuadra alemana en pública subasta. Retiróse entonces de la política y se estableció en Francfort del Mein. Poeta inspirado, escribió estas comedias: *Sin amor*; *A través del oído*; *El falso príncipe*; *Arturo Arden*, etc. Tradujo las *Obras de Sófocles*; las *Poesías* de Shakspeare; *Macbeth*; *El rey Lear*; *Ricardo III*; *Romeo y Julieta*; *Otelo*, etc., y escribió además estas obras: *Estrofas y medidas*, colección de sus poesías; un importante trabajo acerca de la epopeya de Niebelungen: primer canto *Saga de Siegfried*, y segundo canto *El regreso de Hildebrando*; varias composiciones poéticas inspiradas por sus opiniones liberales ó por los principios filosóficos de la escuela hegeliana: *La campana y el cañón*; *La Alemania oriental*; *Fantasías terrestres*; *Canciones populares y leyendas de la Lituania*; *Espuma*, colección de poesías filosóficas; *Demiurgo, misterio*, epopeya filosófica en forma épico-dramática, rica en pensamientos, parecida al *Fausto*, muy conocida y muy notable, pero escasa de acción y demasiado extensa. Es también importante su *Historia de la isla de Haití y del Estado negro* (Leipzig, 1846-49, dos vols.).

–JORDÁN DE ASSO Y DEL RÍO (IGNACIO): *Biog.* Naturalista español. V. ASSO DEL RÍO (IGNACIO).

–JORDÁN Y FRAGO (JOSÉ): *Biog.* Sacerdote y escritor español. N. en Huesca en 1735. M. en Madrid en marzo de 1792. En su ciudad natal estudió y tomó el bonete de doctor teólogo, habiendo en esta Facultad, como en la de Artes, manifestado sus progresos. Fué docto en las lenguas cultas de Europa, y bastante versado en la mejor erudición. Obtuvo en Madrid una capellanía doctoral de S. M. en su real capilla del monasterio de la Encarnación, y su laboriosidad literaria le dió empleos útiles, hallándose bien servido de una copiosa librería. Escribió: *Acta primorum Martyrum, sincera et selecta*, por el P. D. Teodorico Ruinart, Benedictino de la congregación de San Mauro, traducida al español (Madrid, 1776, 3 t. en 4.°); *Historia del Viejo y Nuevo Testamento*. Su autor, el P. Carlos Antonio Erra, de la congregación de los clérigos seglares de la Madre de Dios; traducida del latín al español (Madrid, 1774 y 1777, 8 t. en 4.°). *Geografía moderna*, escrita en francés por el abad Nuolle De la Croix, con una Geografía nueva de España (Madrid, 1779, 8 t. en 8.° mayor); *El Diario histórico*, del P. Berti, Agustino florentino, vertida del latín al español (Madrid, 1786-87, 4. t. en 4.°). Se sabe que son suyas todas estas obras, aunque no llevan el nombre del traductor, y así habrá suyos otros escritos.

–JORDÁN Y MALTÉS (JOSÉ): *Biog.* Marino español. N. en la villa de San Felipe hacia 1752. M. á 8 de junio de 1835. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en 27 de abril de 1768, y concluídos los estudios elementales embarcó en 28 de agosto de 1770 en el navío *Santo Domingo*, con el que cruzó sobre los cabos de San Vicente y Santa María, para proteger la recalada de las embarcaciones procedentes de América. Embarcado en el navío *Serio*, fragata *Esmeralda*, galeota *Concepción* y jabeques *Lebrel* y *Gamo*, hizo varios corsos en el Mediterráneo, condujo tropas á los presidios de Africa y desempeñó otras comisiones desde 23 de mayo de 1771 hasta 20 de abril de 1775. Con la lancha armada del jabeque *Lebrel* represó á los argelinos una polacra catalana, y con el jabeque citado represó á los mismos un londro, habiendo sostenido una acción de dos horas, en la cual fué herido en la pierna izquierda por una bala de fusil. En 17 de mayo del mismo año de 1775 embarcó en la galera *San Antonio*, de la que pasó á mandar la nombrada *San Carlos*, con la que se halló en la campaña de Argel, y fué comisionado al desembarco y reembarco de la tropa, y en el jabeque *Gamo* estuvo en el sitio de Melilla. Desde el año de 1778 al de 1781 ejecutó varios corsos y comisiones en buques sueltos. Embarcado en el navío *San Justo* (1789) de la escuadra de Luis de Córdoba, hizo la campaña del Canal de la Mancha, concurrió al bloqueo de Gibraltar, y se halló en el combate naval que la misma escuadra sostuvo contra la inglesa del almirante Howe en la desembocadura del Estrecho. En 1784 concurrió á la segunda campaña de Argel á las órdenes de Antonio Barceló, y con el bote armado de su navío concurrió á siete de los ataques que se dieron á la indicada plaza. En 4 de enero de 1787 salió de transporte en la urca *Rita* para la Habana, de donde regresó en el navío *Conde de Regla* en julio del mismo; luego hizo el corso en la costa de Cantabria, al principio de la guerra con la República francesa. Mandando (1795) el navío *Montañez*, perteneciente á las escuadra de Lángara, batió y apresó á la fragata de guerra francesa *Efigenia*, de treinta y cuatro cañones, y con el propio navío sostuvo en dicho año una brillante acción en la ensenada de San Feliu de Guixols contra una escuadra francesa. En 3 de agosto del mismo año se le confió el navío *San Justo*, de la referida escuadra, con la que siguió en cruceros y comisiones en el Mediterráneo hasta la paz de Basilea. Entonces, de vuelta en Cádiz, pasó á mandar el *San Dámaso*, buque que, al romperse las hostilidades con la Gran Bretaña, quedó asignado á la escuadra de América que mandaba el marqués del Socorro, con la que salió de Cádiz, y á los cuatro días de navegación, por orden del general, se separó del grueso de la escuadra el jefe Sebastián Ruiz de Apodaca, con cuatro navíos y una fragata, haciendo rumbo á la isla de Trinidad de Barlovento, y tomando fondo en el puerto de Chaguaramas de la misma isla. Jordán mandaba uno de los mencionados cuatro navíos. Quemado en 1797 su buque á fin de que no cayera en manos de los ingleses, Jordán fué condenado á cuatro años de suspensión de empleo, y sufrió en Cádiz esta arbitraria condena hasta el 23 de enero de 1805, fecha en que fué rehabilitado por Godoy, destinándolo al apostadero de Algeciras á las órdenes del comandante general Bruno Hezeta. Allí Jordán sostuvo repetidas acciones contra los buques de guerra ingleses que bloqueaban las costas, hasta el 5 de febrero de 1806. Destinado á las baterías del arsenal de la Carraca, se halló en 9 y 14 de junio de 1808 en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly. En 13 de diciembre siguiente salió del departamento de coronel del primer regimiento de Marina de campaña; ascendió á brigadier en 23 de febrero de 1809, cuando contaba diecisiete años de capitán de navío; cesó en el mando del regimiento en 11 de marzo siguiente, restituyéndose al departamento. Por Real orden de 22 de agosto de 1814 se nombró á Jordán vocal del Consejo de generales que debía entender en la justificación de los oficiales que habían vivido en país ocupado por el enemigo. En la promoción de 14 de junio de 1825 ascendió á jefe de escuadra, se le indultó de la pena impuesta por la quema de la escuadra en la isla Trinidad de Barlovento, y obtuvo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo por tener cumplidos los requisitos reglamentarios. Aquí puede decirse que terminó la carrera del general Jordán, porque aunque vivió muchos años después, ni desempeñó ningún cargo público, ni sus achaques y escasez de recursos le permitían otra cosa que concluir sus días en su pobre y miserable domicilio. Agravados sus males crónicos, sin recursos de ninguna especie, por el atraso de ciento veinticuatro mensualidades que sufría, y sin tener quien le fiase para su precisa subsistencia, solicitó Jordán su baja para el Hospital militar. Allí acabó sus días.

JORDANIA (de *Jordán*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de tallos fósiles, de procedencia indeterminada en cuanto á la especie, género y aun familia á que pertenecían las plantas, de las cuales debieron de formar parte en épocas geológicas distintas de la actual, conociéndose sólo de modo indudable que aquéllos corresponden á una dicotiledónea, y probablemente á una ebenácea. Este género está representado por un fragmento hallado en las costas de Libia. Tiene radios medulares uniseriados; vasos aislados ó constituyendo grupos poco numerosos, dispuestos radial-

mente; fibras del leño de paredes densas; parénquima leñoso envolvente de los vasos.

JORDANITA (de *Jordán*, n. pr.): f. *Miner.* Especie separada por Rath de la dufrenosita de Binnen (Alemania). Se presenta en maclas. En polvo es negra.

JORDANNE: *Geog.* Río de Francia en el departamento del Cantal. Nace en el Puy-Mary, corre hacia el S.O., formando en la primera parte de su curso varias cascadas, pasa por Mandailles, Saint-Julién, desfiladeros de la Menette y del Trou d' Enfer, sigue por Aurillac y se une al Cere, afl. del Dordoña. Tiene 40 kms. de curso y bastante caudal de agua.

JORDANO DE SAJONIA: *Biog.* Segundo general de los Dominicos. N. á fines del siglo XII en Borrentrick, diócesis de Paderbonev. M. en 1236. Habiendo entrado en la Orden de Santo Domingo en el año 1219, fué elegido general tres años después, y bajo su dirección se extendió rápidamente la Orden de Predicadores. Compuso las siguientes obras: *De principio Ordini Prædicatorum*; *Epistola de translatione corporis B. Dominici*; *Super priscianum et quædam grammaticalia.*

JORDAO: *Geog.* Río de Portugal, en el Alemtejo. Nace cerca de Evora, y desagua en el Dejebe á los 32 kms. de curso.

JORDI (MOSÉN): *Biog.* Poeta provenzal. Es dudoso si nació en Valencia ó en Cataluña. Floreció á mediados del siglo XIII. Fué criado del rey Jaime *el Conquistador*. En el cancionero de la Biblioteca Nacional de París hay poesías de mosén *Jordi* á secas, de *M. Jordi del rey*, y de *M. Jordi de Sant Jordi*. ¿Han existido tres poetas diferentes de aquellos tres nombres? Que ha habido dos, el uno *Jordi del rey* y el otro *Jordi de San Jordi*, aquél á mitad del siglo XIII y éste á mediados del siglo XV, lo asegura Fuster en la moderna Biblioteca valenciana. Nota Tastú que las dos palabras *del rey* están añadidas en el cancionero por una mano más moderna. Esta pieza puede servir para fijar la época histórica de 1275, en que los moros invadieron Aragón. Hacen mención de esta irrupción los autores del arte de verificar los datos en estos términos: «En 1275 los moros, rechazados de Castilla, que habían invadido, entraron en Aragón; derrotaron á su rey, hicieron muchos prisioneros, mataron mucha gente y se apoderaron de varios castillos y pueblos. Fué también preso el comendador del Temple, con otros muchos caballeros así de la Orden como seglares, y un número considerable de gente popular. Después juntó el rey de Aragón un buen ejército, con el que derrotó á los sarracenos, recobró una grande parte de los castillos y terreno que había perdido, y fué puesto en libertad el comendador del Temple de Aragón y otros muchos que habían sido presos en la derrota anterior.» «¿Y no pudo ser uno de ellos M. Jordi? Ello es cierto que dirige sus versos á su *senyor natural*. ¿Y quién será éste, ó el *Rey liberal* sobre quien después de Dios cuenta M. Jordi en orden á su libertad?» Hasta aquí son palabras de Tastú. «Lo único que me ocurre que decir á las sabias observaciones de mi amigo Sr. Tastú, agrega Torres Amat, es que están algo discordes los autores de las datas y nuestros analistas Zurita y Diago y el historiador Mariana, así en orden al lugar, como al año de la invasión de los moros y derrota de los nuestros. Estos la ponen, no en Aragón, sino en las cercanías de Luxen (F. Luchente), reino de Valencia, y no en 1275, sino entre el 1.° de abril y el 22 de julio de 1276. De aquí resulta el parecer de que si M. Jordi fué uno de los prisioneros en la mencionada derrota, pudo dirigir la última estrofa y tornada, ó al rey D. Jaime *el Conquistador*, que murió á 27 de julio de 1276, ó á su hijo D. Pedro, que se coronó en Zaragoza en 16 de noviembre del mismo año, después de extinguidos los alborotos de Valencia.» Consta que en 1416 existía un Jorge de San Jordi camarero del rey D. Alonso, y una Isabel de San Jordi hermana suya, que estaba en la pretensión de entrar monja en el monasterio de la Saydia de Valencia, que era de la Orden del Cister.

JORFE (del ár., *chorf*, montón de tierra): m. Pared de piedra seca.

—JORFE: Tormo de piedra ó peñasco en alto.

JORGANES Y PARDO (LUIS): *Biog.* Marino español. N. en el Ferrol (Coruña) á 1.° de agosto de 1808. M. en el mismo puerto en abril de 1866. Sentó plaza de guardia marina en 1821, é hizo los estudios elementales en el departamento del Ferrol, terminándolos en 1824. Tras varios servicios prestados en la Habana (1824), regresó á Cádiz é hizo algunas presas en la costa del Norte de España (1826). Persiguió á los corsarios colombianos; navegó en el Mediterráneo y desempeñó algunas comisiones en la costa de Africa (1828). De vuelta en la Habana (1829), tomó parte en las operaciones militares para la conquista de Nueva España. Al año siguiente regresó á Cádiz. Destinado durante la primera guerra civil carlista á prestar servicio en el Cantábrico (1835), desempeñó con la trincadura *Corza*, los cañoneros *Veloz* y *Eduardo* y el pailebot *Anguila*, de que sucesivamente obtuvo el mando, muchas comisiones de importancia y riesgo, bajo el fuego del enemigo, ya manteniendo las comunicaciones, ya desembarcando tropas, ya socorriéndolas con víveres en toda la costa desde Santander á Fuenterrabía. En este año y en el de 1836 concurrió con fortuna á numerosas acciones. Estuvo en el tercer sitio de Bilbao, en el que tan buenos servicios prestó la marina. También peleó en la batalla de Luchana, cuya consecuencia fué el levantamiento del sitio. Obtuvo la cruz de San Fernando de primera clase por la toma del castillo de Pasajes; esta misma y la de la Marina por las operaciones de la ría de Bilbao, la general del tercer sitio, y la calificación de benemérito de la patria. Apareció su nombre con elogio en la *Gaceta de Madrid* de 3 de junio, en el parte de la acción que sostuvo en las alturas de Pasajes, y por último fué ascendido por elección á teniente de navío, por Real orden de 27 de noviembre y como premio de sus méritos. En 1839 se le destinó al apostadero de Filipinas por haberse negado á realizar un viaje de Santander á San Sebastián en un buque inservible. Pasó á Cuba á instancias suyas, y allí permaneció hasta 1843. Ya en la península, tomó (septiembre de 1845) el mando del pailebot *Dolorcitas*, guardacosta del Norte, perteneciente al departamento del Ferrol. En 1846, con el bergantín *Nervión* y la barca *Astuto*, rebelóse en Vigo contra el gobierno constituído, siendo aquélla la primera vez que la marina tomaba parte en nuestras revoluciones políticas. Fracasada la insurrección, huyó con el *Nervión* á Gibraltar, si bien antes entregó el buque á un oficial español en Algeciras. En 19 de septiembre era condenado á muerte por un Consejo de guerra. Vivió algún tiempo en Argel, y comprendido en la amnistía que se concedió con motivo del casamiento de la reina, no sólo pisó de nuevo el suelo de su patria (1847), sino que logró ser otra vez admitido en la marina, y en breve plazo ascendió á capitán de fragata, siendo nombrado capitán del puerto de Mayagüez. En este destino cometió tropelías con los náufragos de un buque norte-americano, y destituido por esta causa trasladóse al Ferrol (1851), de cuyo puerto fué nombrado capitán. Hubo de pasar en 1853 á la Habana para comparecer ante el Consejo de guerra, que le absolvió por la conducta observada con los referidos náufragos. Estaba de vuelta en España cuando se le ascendió á capitán de navío (1847). En 1855 alcanzó el empleo de brigadier y un destino en el Ministerio de Marina. En 14 de septiembre de 1856 tomó posesión del cargo de capitán del puerto de la Habana, y en noviembre del año siguiente pasó á España. Confiósele (13 de marzo de 1861) el mando del navío *Reina Isabel II*; salió con él para Cádiz y lo dejó (24 de abril) para volver al Ferrol como segundo jefe del departamento. Fué relevado de este destino (1862); se le concedió (4 de marzo) la encomienda de número de la Orden de Carlos III, y recibió el nombramiento (1.° de noviembre) de comandante del arsenal. Ascendió á jefe de escuadra (22 de agosto de 1863); volvió á ser destinado de segundo jefe del departamento, y se le concedió (21 de noviembre) la gran cruz de San Hermenegildo. Viose relevado de su destino en 18 de octubre de 1864; volvió á ser nombrado segundo jefe (1865) y falleció, víctima de una congestión pulmonar. Afiliado en el partido progresista, formó parte de las juntas y comités de Galicia; nunca figuró su nombre, sin embargo, entre los candidatos á la diputación.

JORGE (SAN): *Biog.* Mártir. M. en 303. Aunque no existen las actas originales del martirio de San Jorge, y han circulado con su nombre multitud de leyendas y fábulas, lo que parece cierto, fundados en una antigua y respetable tradición, es que San Jorge fué natural de Capadocia, de una familia ilustre por su nobleza, y que siguió la carrera de las armas en tiempo del emperador Diocleciano, que en atención á su valor y buenas cualidades le dió el mando de una compañía. Habiendo estallado la persecución de Diocleciano, San Jorge, conocido como cristiano, fué una de las primeras víctimas, y después de haber intentado en vano hacerle apostatar atormentándole de muchos modos, mandó el emperador que fuese decapitado. Sucedió su martirio, según la opinión más probable, hacia el año 303, y no el 290 como supone Croisset. La Iglesia griega le honró como á uno de los mártires más distinguidos, y le llama por excelencia el *gran mártir*, habiendo empezado á honrarle desde los tiempos de Constantino. Su culto fué preparado en Occidente por los peregrinos de Oriente, y se le dedicaron muchas iglesias. Dice Croisset que ya en el siglo V había altares dedicados á su nombre, erigidos por Santa Clotilde, mujer del rey Clodoveo, y que contribuyó mucho al culto de este santo, y en Francia San Germán de París, que hizo edificar una capilla en su nombre. San Jorge es tenido como protector de los ejércitos cristianos, y hay en su nombre muchas Ordenes militares. «Comúnmente, dice uno de sus biógrafos, se le pinta á caballo, armado de todas armas, con una lanza en la mano, en ademán de acometer á un dragón para defender á una doncella que teme ser despedazada á la violencia de sus garras. Pero esto es más símbolo que historia, para denotar que este ilustre mártir defendió á su provincia, representada por la doncella, del fiero dragón de la idolatría. Y como entre los griegos casi todas las cosas degeneraron en mil extravagancias, la singular veneración que profesaban á nuestro santo vino á parar con el tiempo en cien supersticiones ridículas, que son el origen de las groseras fábulas que nos venden los viajeros visionarios acerca de S. Jorge.»

—JORGE (ORDENES DE SAN): *Hist.* Varias Ordenes militares han recibido este nombre. Tres son las principales. Fundó una de ellas en Alemania el emperador Federico III en 1468 para combatir á los turcos en Hungría y Bohemia: esta institución desapareció á fines del siglo XVII. Otra, que remonta su origen al tiempo de las Cruzadas, fué restaurada en Baviera á 28 de marzo de 1729 por el elector Carlos Alberto, que le dió el nombre de *Orden de caballería de San Jorge, defensor de la Concepción*, que todavía conserva. Creó la tercera, en Rusia, la emperatriz Catalina II, á 7 de diciembre de 1769. La condecoración consiste en una cruz de oro de cuatro brazos, que en el centro lleva un escudo, y á San Jorge venciendo á un dragón. Esta Orden y la anterior aún se confieren en nuestros días. Otras del mismo nombre, que ya no existen, se citan aquí por orden de tiempo. *Orden de San Jorge de Alfama*, fundada en 1201 por Pedro II de Aragón. De *San Jorge de Borgoña*, por Filiberto de Miolans, en 1390. De *San Jorge*, para la República de Génova, por Federico III de Alemania, hacia 1468. De *San Jorge*, por el Papa Alejandro VI, en 1492. De *San Jorge*, en 1498, por el emperador Maximiliano de Austria. De *San Jorge*, en 1534, por el Papa Paulo III. De *San Jorge de la Reunión* (no se concede, pero aún quedan algunos caballeros), en 1.° de enero de 1819, por Fernando I de Nápoles. De *San Jorge del Mérito Militar* (tampoco se concede ya, mas viven muchos caballeros), en 1.° de junio de 1833, por el duque Carlos Luis, de Luca. Y de *San Jorge* (como las dos anteriores, no se concede, si bien no han muerto todavía sus caballeros), en 23 de abril de 1839, por el rey de Hannover, Ernesto I.

—JORGE: *Biog.* Poeta y cronista bizantino, apellidado *el Pisidio*. Vivía en la primera mitad del siglo VII. Dánsele los títulos de diácono, custodio de los vasos sagrados, archivero y referendario. Fué contemporáneo del emperador Heraclio y del patriarca Sergio; acompañó á dicho soberano, cuyo favor disfrutó, en la campaña contra los persas. Escribió varios poemas: *Expedición de Heraclio contra los persas*, en tres libros, en trímetros yámbicos; *Guerra de los avaros*; *Resurrección de Jesucristo*; *Heráclida dedicada á las hazañas de Heracilia*; *Hexame-*

rón ó poema de los seis días de la Creación; *Vanidad de la vida*; *El impío severo*; *Antioco*, etcétera. La versificación es correcta y elegante, y fué admirada por los bizantinos. Sus obras, publicadas con una traducción latina por José María Fogini, figuran en la *Nova appendix corporis historiæ Bizantinæ* (Roma, 1777, en fol.).

—JORGE: *Biog.* Duque de Clarenza, hermano del rey de Inglaterra Eduardo IV. Nació en 1449. M. en 1478. Combatió al citado monarca, siguiendo á Warwik, con cuya hija se casó, y con Margarita de Anjou en 1470; vendido en Burnet (1471) por sus mismos aliados, y después acusado de haber querido sustraerse á la autoridad del rey, probablemente á causa de las intrigas de su hermano Glócester, fué condenado á la última pena. Una tradición popular, no muy auténtica, dice que solicitó se le dejara ahogarse en un tonel de malvasía.

—JORGE: *Biog.* Príncipe danés, hermano de Cristián V y esposo de Ana, reina de Inglaterra. N. en 1653. M. en 1708. Unióse á su cuñado Guillermo III, quien le nombró duque de Cúmberland. Durante el reinado de su esposa fué primer almirante, pero no tuvo ninguna influencia en el gobierno.

—JORGE: *Biog.* Príncipe inglés contemporáneo, hijo del actual (octubre de 1892) príncipe de Gales, Alberto Eduardo, y de Alejandra, esposa de éste. Llámase Juan Federico Ernesto Alberto. N. en Marlborough House á 3 de junio de 1865. Por fallecimiento de su hermano mayor Víctor, es hoy presunto heredero del título de príncipe de Gales que, como es sabido, corresponde á los inmediatos herederos de la corona de la Gran Bretaña. Posee el empleo de comandante de la marina de S. M., edecán naval é individuo del primer regimiento de dragones de la guardia prusiana llamada *Reina de la Gran Bretaña é Irlanda*; es caballero de la Orden de la Jarretera, de la Orden del Aguila Negra, etc. En fecha reciente (enero de 1892) se ha desmentido el rumor del próximo enlace del príncipe Jorge con su prima la princesa Margarita, hermana del emperador de Alemania.

—JORGE: *Biog.* Príncipe griego, hijo segundo de Jorge I y de Olga, esposa de éste. N. en Corfú á 24 de junio de 1869. Es teniente de navío en su patria, y teniente de la marina danesa. En 11 de mayo de 1891 salvó la vida á Nicolás Alexandrovich, heredero de la corona de Rusia, contra cuya vida atentó en Sakei, cerca de Osu (Japón), un asiático. El príncipe griego detuvo con su bastón el brazo del autor del atentado cuando el criminal pretendía secundar el golpe. En recompensa, el tsar de Rusia, Alejandro III, nombró almirante (mayo de 1891) al príncipe Jorge de Grecia, y en fecha más reciente, por medio de un oficial ruso, ha devuelto (enero de 1892) á Jorge el bastón con que éste prestó el citado servicio. El emperador ha hecho cubrir de oro el bastón y grabar en él su monograma con la corona imperial y una dedicatoria que dice: *Al príncipe Jorge como recuerdo de su valentía.*

—JORGE ALEXANDROVICH: *Biog.* Gran duque de Rusia, segundo hijo de Alejandro III y de María Feodorovna (antes Dagmar), esposa de éste. N. en Tzarskeio-Selo á 9 de mayo de 1871. Es alférez de navío de la primera tripulación de la escuadra llamada del *Gran duque Constantino Nicolaievich*; edecán, jefe del regimiento de infantería de Irkuzk, número 93, lugarteniente en el regimiento austriaco de lanceros llamado de *Alejandro III, emperador de Rusia*, número 11, y figura su nombre además en el regimiento prusiano de hulanos que lleva el título de *Alejandro III, emperador de Rusia* (de la Prusia occidental), número 1.

—JORGE CZERNY: *Biog.* General serbio. Véase CZERNY ó KARA (Jorge).

—JORGE DE CAPADOCIA: *Biog.* Famoso hereje. M. hacia fines de 361. Elevado por los arrianos á la silla de Alejandría en 354, persiguió duramente á los ortodoxos y luego á los paganos. Estos últimos lograron que fuera depuesto en los días de Juliano y que le encerraran en una prisión, de la que le sacó el pueblo, que le dió muerte y quemó sus restos. Conocemos su vida por el testimonio de sus enemigos, que le atribuyen muchos crímenes. Gibbón afirmó que este Jorge había venido á ser un santo del calendario romano y patrón de Inglaterra, suposición que ha originado no pocas discusiones que no han aclarado las dudas. San Jorge fué canonizado en 494 ó 496 por el Pontífice Gelasio, mas sus *Actas* se declararon apócrifas. Las insertas en las *Acta Sactorum*, traducidas del griego, presentan á San Jorge como un soldado capadocio, que sufrió el martirio en el reinado de Diocleciano. Los griegos le llaman *el Victorioso*, y dicen que fué uno de los santos que tomaron por patrono los primeros cruzados. V. JORGE (SAN).

—JORGE DE LAODICEA: *Biog.* Jefe de arrianos. N. en Alejandría. Vivió en el siglo IV. M. después de 361. Abrazó el estado sacerdotal, y depuesto por ser partidario del arrianismo se trasladó á Siria, obtuvo el obispado de Laodicea, asistió á los concilios de Antioquía (330) y Tiro (335), y fué depuesto y excomulgado en otro celebrado en 347. No se cumplió, sin embargo, esta sentencia, y Jorge gozó de gran favor en el reinado de Constancio. De él se conocen las *Cartas á Alejandro, obispo de Alejandría*, y un tratado que se titula *Encomion eis Eusebeion.*

—JORGE DE TREBISONDA: *Biog.* Filólogo y traductor bizantino. N. en la isla de Creta en 1396. M. en 1485 ó 1486. Era individuo de una familia originaria de Trebisonda. Pasó á Venecia en 1428 y reemplazó á Francisco Filelfo en la cátedra de la lengua griega. Eugenio IV y Nicolás V le consideraron, y fué á la vez profesor y traductor. Tuvo grandes disputas, especialmente con Valla y el Pogge; se le censura de negligencia en sus traducciones, de afán de ganar, y de su mal carácter. Alfonso V de Nápoles le pensionó. Volvió Jorge, á Roma, que había abandonado por fuerza, y en su vejez perdió todas sus facultades. Dejó muchos escritos en griego y en latín; su *Dialéctica* alcanzó doce ediciones desde 1509 á 1536; su *Comparación de Platón y Aristóteles*, llena de absurdas invectivas contra el primero, provocó una violenta polémica literaria. Entre otras muchas traducciones, la de *Almagesti Ptolomai, libri XIII*, debida á Jorge, á pesar de sus defectos, es la más completa de las obras de Tolemeo.

—JORGE JUAN: *Biog.* V. JUAN Y SANTICILIA (JORGE).

—JORGE MANRIQUE: *Biog.* Célebre poeta español. V. MANRIQUE (JORGE).

—JORGE SAND: *Biog.* V. DUPIN (ARMANDINA LUCILA AURORA).

—JORGE Y GALVÁN (ANTONIO): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Zaragoza á 27 de abril de 1717. M. á 2 de septiembre de 1787. Siguió los estudios en la Universidad de su patria y los perfeccionó en la de Alcalá, siendo colegial en el de Aragón. Recibió en ella el grado de Doctor en Teología, hizo oposiciones á sus cátedras y fué consultado para ellas por el Consejo de Castilla. Habiendo tomado posesión del deanato de la metropolitana de Zaragoza en 29 de mayo de 1739 el cardenal Aguaviva, fué nombrado su coadjutor, y como tal se posesionó de esta dignidad en 18 de febrero de 1742, y en propiedad en 22 de abril de 1747. En la misma ciudad fué Jorge rector de su Universidad en 1757 y gobernador de su arzobispado. En 27 de abril de 1767 fué hecho obispo de Zamora, cuya diócesis gobernó con celo y solicitud pastoral. De esta sede fué promovido á la arzobispal de Granada en 29 de enero de 1776. Así en la catedral de Zamora como en la metropolitana de Granada dedicó suntuosas capillas á Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, adornándolas con riqueza y gusto. Escribió diversas Memorias sobre la utilidad temporal de los pueblos de las diócesis de Zamora y de Granada; *Sobre el fomento de diferentes ramos de Agricultura y de Artes*; *Sobre el empleo y destino de gente ociosa, que vive con pretexto de mendigos*, y otras que por su parte redujo á efecto. En Zamora hizo *Estatutos* para una casa de recogidas que rigió y dotó, ayudándola con una fábrica de tejidos de lana que allí estableció. Escribió además una *Disertación del origen, progresos y utilidad de las principales Academias de Europa*, que se leyó en la Academia del Buen Gusto de las Ciencias y Artes de Zaragoza, de que era individuo, el Miércoles 8 de noviembre de 1758, según las actas de esta Academia (pág. 74), etc.

JORGE I: *Biog.* Rey de Inglaterra. N. en Osnabruck en 1660. M. en su ciudad natal en 1727. Llamábase Luis Jorge y fué en Inglaterra el primer soberano de la dinastía de Hannover. Era hijo del primer elector de Hannover y elector él mismo en 1698. Muerta la reina Ana, ocupó el trono de la Gran Bretaña (1714), como bisnieto de Jacobo I Estuardo, por su madre Sofía, y en virtud de acta del Parlamento inglés (1701), que señaló la sucesión en la línea protestante. Se entregó á los whigs y triunfó de una empresa mal conducida por el pretendiente Jacobo III. El Parlamento fué declarado septenal. Entró Jorge en la triple alianza de la Haya con Francia y Holanda (1717) en contra de Alberoni y de Carlos XII, que aspiraba á los ducados de Brema y Verden. Aquella liga se cambió en cuádruple alianza con el ingreso del Austria (1718). Los españoles fueron derrotados por G. Byng en las costas de Sicilia y los jacobitas en Escocia. En 1719 el tratado de Estocolmo restableció la paz con Suecia, y la de España fué firmada al año siguiente. Auxiliado por los consejos de Roberto Walpole, su primer Ministro, desde 1719, Jorge presenció la catástrofe financiera de la *Compañía del Sur* (1720). Quedó como aliado de Francia, y unido por el tratado de Hannover con la misma contra España, que sitiaba á Gibraltar (1725-1726). Aceptó la mediación de Fleury en 1727, y murió de un ataque de aplopejía á causa de una indigestión. Frío, grave, pero activo, se ocupó especialmente en los intereses de su electorado. Poco afortunado en su familia, encerró á su mujer Sofía de Zell en el castillo de Alden por sospechas de infidelidad, y sintió hacia su hijo un despego que le duró casi toda su vida.

—JORGE II: *Biog.* Rey de Inglaterra, hijo de Jorge I. Nació en Hannover en 1683. M. en 1760. Llamábase Jorge Augusto, y obtuvo en 1706 el título de duque de Cambridge. Peleó contra Francia al lado de su padre en la guerra de Sucesión de España. En 1714 tomó el nombre de príncipe de Gales, y llevó el título de *Guardia del reino* durante la ausencia de su padre (1715). Se indispuso con él á causa del tratamiento que el rey usaba con la reina (1717), y le sucedió en 10 de junio de 1727. Siguiendo los consejos de su mujer, la reina Carolina, que le dominaba, dejó el poder á Roberto Walpole. La paz con España fué firmada definitivamente en Sevilla (1729) y duró diez años. Apoyado por los whigs, Walpole gobernó hábilmente, pero usó con descaro de la corrupción. En 1739, cediendo Jorge á los clamores de la opinión, obligó á Walpole á declarar la guerra á España que quería oponerse á las depredaciones marítimas de los ingleses; Vernon tomó á Puerto Bello, pero fracasó delante de Nueva Cartagena. Arrastrado Jorge II hacia los intereses hannoverianos, se declaró por María Teresa, y después de la retirada de Walpole (1752), Carteret trabajó mucho en favor del Austria contra Francia. El rey venció á Noailles en Dettingen (26 de junio de 1743), pero al año de la derrota de los ingleses en Fontenoy (1745) el pretendiente Carlos Eduardo puso en peligro á la dinastía hannoveriana. Su derrota en Culloden (1746) fué la señal de las sangrientas ejecuciones que diezmaron al partido jacobita. El tratado de Aquisgrán (1748) no fué desventajoso para los intereses marítimos de Inglaterra. El gobierno de Jorge II se esforzó desde entonces en contener á toda costa los progresos de Francia en las colonias, y en 1756 las insolencias de los ingleses obligaron á Luis XV á empeñar la guerra. Aliado de Federico II, á quien daba subsidios, Jorge, después de haber visto con dolor la derrota del almirante Byng y la toma de Menorca por Richelieu durante el Ministerio Pitt, presenció las grandes ventajas marítimas de los ingleses y sus triunfos en la India y en el Canadá. Murió á mediados de la guerra de los Siete Años. Soberano no muy capaz, codicioso é infatuado por la etiqueta alemana, alcanzó, sin embargo, un reinado próspero.

—JORGE III: *Biog.* Rey de Inglaterra, hijo de Federico Luis, príncipe de Gales y de la princesa Augusta de Sajonia Gotha. N. en 1738. M. en 1820. Perdió á su padre en 1751, y su madre le educó en una estrecha piedad y con las preocupaciones alemanas. Sucedió á su abuelo en 25 de octubre de 1760. La guerra de los Siete Años continuaba. El rey reemplazó á Pitt con su antiguo ayo lord Bute; éste principió las negociaciones para poner fin á la guerra emprendida contra España en 1762, y en 10 de febrero del si-

guiente año quedó firmada la paz en París. Inglaterra adquiría el Canadá y la Florida y dominaba los mares. Queriendo aumentar las prerrogativas regias, Jorge III secundó á su Ministro Grenville, sucesor de lord Bute en 1764, época en que comienza la oposición demagógica de Wilkes. El rey mismo sugirió á su Ministro la funesta idea de establecer impuestos á los colonos de América á fin de preparar á Inglaterra a soportar las exigencias del poder monárquico. Jorge sufrió entonces el primer ataque de demencia. A pesar de la sabia administración de Rockingham, la agitación americana continuó bajo los Ministerios de lord Chatam, del duque de Grafton, y sobre todo de lord North; estallaron los motines en 1773, y dos años después la guerra comenzaba. A pesar de los cargos de la oposición no cesó de pretender el falseamiento del espíritu de la Constitución inglesa, tanto más cuanto que se había negado á transigir con los rebeldes. Inglaterra tuvo entonces que luchar contra la nueva República (1776) y contra sus aliados, Francia, España y Holanda, viéndose amenazada en sus exageradas pretensiones por la liga de la neutralidad armada en 1780, y obligada por último á firmar la paz onerosa de Versalles (1783). En el interior Inglaterra se vió perturbada por la insurrección del pueblo de Londres contra los católicos; Jorge cargó con la responsabilidad de una represión sangrienta é ilegal; el jefe del motín, Gordon, fué encarcelado (1780). Después del segundo Ministerio de Rockingham (1782) y el de lord Sbelburne (1783), la administración del duque de Portland vióse inquietada por las grandes discusiones promovidas por los asuntos de la India; Jorge se declaró contrario á la Cámara de los Comunes, hizo que los lores desecharan el bill presentado por Fox, se desembarazó de sus Ministros y creyóse rey; pero entonces se dió un nuevo amo, Guillermo Pitt, colocado á la cabeza del Ministerio en diciembre de 1783. La historia del reinado es desde entonces la historia del Ministro omnipotente á la cabeza de los whigs. Tratóse de reprimir el odioso tráfico de los negros en 1787, y se firmó un célebre tratado de comercio con Francia. Al año siguiente, durante una enfermedad del rey, los debates se envenenaron entre Pitt y Fox con motivo de la cuestión de regencia, y luego, en 1789, la Revolución francesa principió á conmover Europa. El gobierno de Jorge III se mostró al principio reservado, no obstante los debates apasionados en que figuraron Fox y Burke, pero la caída de la monarquía y la muerte de Luis XVI le obligaron á declararse en contra de Francia, menos por temor de los principios republicanos que por la esperanza de recobrar el imperio de los mares, de destruir la marina francesa y de arrebatar á Francia sus colonias. Inglaterra tomó parte activa en la guerra hecha en Bélgica por la primera coalición desde 1793, lo mismo que en el mar y en las colonias. A pesar de las ventajas que la lucha proporcionaba al poder y al comercio británico, el pueblo manifestó más de una vez su descontento al grito de ¡Pan y paz! ¡Destitución de Pitt! ¡Abajo el rey Jorge! En 1795 hasta llegó á sublevarse contra el rey. Las negociaciones de lord Malmesbury fracasaron en 1796 y también al año siguiente. Necesarios fueron nuevos esfuerzos, aumento de los impuestos y de la Deuda, regimentación de las milicias, etc.; la insurrección irlandesa de 1798 vino á su vez á complicar la situación del gobierno. Este, sin embargo, supo dominarla: Irlanda quedó estrechamente ligada á la Gran Bretaña con el acta de 1799, que la despojó de su Parlamento y de las libertades que le quedaban; Nelson se mostró vencedor en los mares y se formó una segunda coalición para la salvación de Europa (1799). Los ingleses triunfaron de Tipo-Saib en la India, y de los franceses en Egipto. Tomaron á Malta y á Menorca, pero fracasaron en Holanda. El odioso bombardeo de Copenhague y la muerte de Pablo I en 1801 los dejaron á salvo de una nueva coalición de los neutrales; pero las victorias de Bonaparte en el Continente, seguidas de la paz de Luneville, y los preparativos de Boulogne contra una invasión inglesa, obligaron al gobierno á firmar la paz de Amiéns (25 de marzo de 1802). Pitt se había retirado el año anterior, porque Jorge se negó á concederle la emancipación de los católicos, y fué reemplazado por Addington. La paz de Amiéns mostró en breve la rivalidad que en ambos pueblos se había despertado, y los progresos amenazadores de Bonaparte en Europa, así como sus proyectos de dar á Francia marina y colonias, alarmaron á Inglaterra. En 16 de mayo de 1803 declarose nuevamente la guerra, que debía durar encarnizadamente hasta la caída del Imperio. Pitt volvió á hacerse cargo de los negocios en 12 de mayo de 1804, y Fox le reemplazó en enero de 1806; éste intentó en vano restablecer la paz, y sus sucesores redoblaron sus esfuerzos contra Napoleón y Francia. Citaremos la victoria de Nelson en Trafalgar (1805), las expediciones contra Constantinopla, Egipto, Buenos Aires, la isla de Walcheren y Amberes (1809), la activa intervención de los ingleses en los asuntos de Portugal y España, etc. Señora del Océano, y en gran parte del comercio del mundo, á pesar de sus grandes padecimientos, Inglaterra pudo soportar el peso de una deuda inmensa. Jorge, opuesto siempre tenazmente á la emancipación de los católicos, y que había favorecido las medidas de la trata de negros desde 1806 á 1808, dos años después cayó para siempre en un estado de demencia que no se terminó sino con su vida. Desde entonces el regente, su hijo, reunió todos los poderes. El reinado de Jorge III fué uno de los más dilatados y notables de la historia de Inglaterra; pero Jorge no fué gran rey. Terco é ignorante, enemigo de las reformas, ávido de poder y dominio, sólo tuvo virtudes domésticas; fué sencillo en en sus costumbres, amó las Bellas Artes, en particular la Música, protegió las Ciencias útiles; pero mientras vivió careció de toda cultura intelectual. Sin el estado de su salud, con sus ideas y su carácter hubiera podido ser un rey peligroso para la Constitución británica.

—JORGE IV: *Biog.* Rey de Inglaterra, hijo de Jorge III. Nació en 1762. M. en 26 de junio de 1830. Recibió buena educación literaria, sin tener los conocimientos necesarios á un príncipe. Joven aún, fué el árbitro supremo de la moda; su tío, el duque de Cúmberland, favoreció su inclinación á los placeres, en tanto que su padre se mostraba con él austero y ceremonioso. Los whigs, Fox, Shéridan, Burke, etc., fueron amigos y comensales del príncipe, entregado con desenfreno á sus pasiones. Después de no pocas galanterías ruidosas, se casó en secreto con mistress Fitz Hebert, católica y de más edad que él. Su padre se negó á pagar sus enormes deudas, y, después de escandalosos debates, sus amigos hicieron que el Parlamento le concediera 180000 libras esterlinas. Continuó sus orgías escandalosas y se vió convencido de fraude en una carrera de caballos, por lo cual la opinión pública le era contraria. Con motivo de su casamiento con su prima Carolina Amelia Isabel de Brunswick (5 de abril de 1795), vió de nuevo pagadas sus deudas (más de 16 millones), y se aumentaron sus rentas. Esta unión fué desgraciada; desde 1796 hubo rompimiento entre los dos esposos, y Jorge III tomó altamente la defensa de su nuera ultrajada. Cuando la demencia del rey se creyó sin remedio, un bill del 7 de febrero de 1811 dió la regencia al príncipe de Gales; Jorge abandonó el gobierno á los torys, y sólo se ocupó en sus caprichos. Después de 1815 los sufrimientos del pueblo llegaron á un punto que le hicieron odiar al regente, y en 1817 corrió peligro su existencia. Cuando subió al trono (25 de enero de 1820) las iras populares se manifestaron, especialmente en el famoso proceso de la reina. El gobierno, liberal en un principio, duro y enemigo de toda reforma con Castlereagh, modificóse algún tanto con Canning, concedió grandes mejoras al comercio y á la industria con Húsquisson, y la emancipación de los católicos con Wéllington y Roberto Peel. Desde 1822 Jorge IV vivió muy retirado, gastando sumas enormes en la construcción de sus palacios, y aborrecido y despreciado por el pueblo. Le sucedió en el trono su hermano Guillermo IV.

JORGE I: *Biog.* Rey de Grecia. N. en Copenhague á 24 de diciembre de 1845. Es hijo segundo de Cristián IX, rey de Dinamarca. Llámase Cristián Guillermo Fernando Adolfo Jorge. La Asamblea Nacional griega, por unanimidad (31 de marzo de 1863), proclamó rey constitucional de los helenos al príncipe Cristián Guillermo, que era entonces almirante de la marina dinamarquesa. En virtud del protocolo firmado en Londres á 5 de junio de 1863 por Francia, Inglaterra y Rusia, potencias protectoras de Grecia, protocolo que declaraba la anexión pura y simple de las islas Jónicas á esta última nación, aceptó (6 de junio) la corona el danés, que fué declarado mayor (27 de junio) por la Asamblea Nacional helénica, y comenzó á reinar en 31 de octubre con el nombre de Jorge I. Pocos días antes (12 de septiembre) había firmado un acta por la que su hermano menor Valdemar y la descendencia de éste debían preceder al nuevo rey de Grecia y á los hijos varones del mismo en la sucesión al trono de Dinamarca. Jorge I desembarcó en Atenas en 30 de octubre, y sin reservas se adhirió al Congreso propuesto por el emperador de los franceses. Ayudado por el conde Sponnesk, que se le había dado como consejero, procuró restablecer el orden, profundamente alterado por una anarquía de varios meses. Concedió (mayo de 1864) una amnistía general á los militares condenados por causas políticas, y juró (28 de noviembre) la nueva Constitución de Grecia. Grave agitación provocaron en los primeros años de su reinado sus diferencias con Turquía, que al cabo emocionaron á las principales naciones de Europa. Debiéronse aquellas diferencias á la protección dispensada por el gobierno helénico á los insurrectos de la isla de Creta, á pesar de las gestiones de Francia é Inglaterra. Ocurría esto á fines de 1866. Los cretenses emigraron á Grecia en número considerable, que algunos hacen subir á 60000, y eligieron diputados, siendo precisa la oposición de las potencias para impedir que tomaran asiento en el Parlamento griego (mayo de 1868). Atribuyendo á los socorros de Grecia la tenaz resistencia de Creta, Turquía suspendió sus relaciones políticas y comerciales con el primero de estos países, en tanto que el gobierno de Atenas, para no caer lleno de impopularidad, cedía á los impulsos de la opinión nacional y aceptaba los peligros de aquella situación. Celebróse en París una conferencia para terminar el conflicto (enero de 1869), y aunque el representante de Grecia, Rengabá, se retiró después de la primera sesión, protestando así de que se le negara voto deliberativo, resolviéronse las dificultades ó se aplazaron, y Jorge I, sin menoscabo de su prestigio, pudo adherirse á los acuerdos (febrero), como lo pedían las potencias. Antes había dicho monarca admitido la dimisión del Gabinete presidido por Bulgaris, reemplazándole por otro que presidió Zaimis. También disolvió la Cámara, que se había asociado con excesivo ardor al movimiento de entusiasmo belicoso, y ante la nueva Cámara, reunida en los primeros días de julio, declaró el rey su propósito de aplicar su actividad y dirigir la de sus gobernados á las mejoras necesarias para la prosperidad interior del país. En los años siguientes ha visto la Grecia distintos Ministerios presididos por Bulgaris, Zaimis, Coundourietis, Comoundoros, Deligeargis, Cricoupis, Dilighiannis (1891), mas estos cambios de personas apenas han ejercido influencia en los destinos de la nación. En la guerra de Oriente (1876-78) mantuvo Jorge I una actitud de prudente expectativa, y el tratado de Berlín, que puso término á la crisis, valió á los helenos, por iniciativa de Francia, la seguridad de una importante rectificación de fronteras. El cumplimiento de esta promesa originó nuevas dificultades entre Grecia y Turquía (noviembre de 1879). La Constitución griega de 1864 ha sido revisada y completada en 1886. Jorge I celebró dos años más tarde (21 de octubre de 1888) el vigésimo quinto aniversario de su elevación al trono. Poco después, por medio de una circular, su gobierno (5 de agosto de 1889) invitó á las potencias á intervenir en Creta, mas las naciones invitadas no aceptaron la proposición. Jorge I ha visitado á París en agosto de 1891. Aunque luterano, casó (27 de octubre de 1867) con la gran duquesa de Rusia Olga Constantinowia, de la Iglesia griega, hija del gran duque de Rusia Constantino, y sobrina del emperador Alejandro II. De este matrimonio han nacido: el príncipe heredero Constantino, príncipe de Esparta (1868); Jorge (1869); Alejandra (1870); Nicolás (1872); María (1876); Andrés (1882), y Cristóbal (1888). Jorge I es jefe del regimiento de infantería rusa del Neva número 1, coronel propietario del regimiento de infantería austriaca número 99, caballero de la Orden española del Toisón de Oro, etc.

JORGE I, II y III: *Biog.* Electores de Hannover. V. HANNOVER.

—JORGE IV: *Biog.* Rey de Hannover. Véase HANNOVER.

—JORGE V: *Biog.* Rey de Hannover, hijo de Ernesto Augusto. N. á 27 de mayo de 1819. M. en París á 14 de junio de 1878. Llamábase Jorge Federico Alejandro Carlos. Poseyó los títulos de príncipe real de la Gran Bretaña y de Irlanda, y duque de Cúmberland, Brunswick y Luneburgo. Contrajo matrimonio con la princesa María Alejandrina, duquesa de Sajonia-Altenburgo (18 de febrero de 1843); sucedió á su padre (18 de noviembre de 1851); perdió la vista por completo cuando tenía quince años de edad, y siendo aún príncipe heredero, en 1841, determinóse previamente que todos los documentos públicos presentados á su firma fuesen leídos en presencia de doce testigos y rubricados por un secretario; los primeros años de su reinado fueron turbados por una lucha constante con las Cámaras, mas él supo ganarse el afecto personal de sus súbditos, y esto se vió claramente en 1866 al estallar el conflicto austro-prusiano. En su actitud de resistencia á los proyectos ambiciosos de Prusia fué apoyado por todos los hannoverianos, y, aunque ciego, quiso combatir al frente de su pequeño, pero valioso ejército; en la batalla de Langensalza, sin embargo, sucumbió á un enemigo veinte veces superior en número, y quedó prisionero del general Manteuffel, obteniendo pronto la libertad, así como el príncipe, su hijo, Ernesto Agusto Guillermo Adolfo, á condición de no tomar parte en la guerra por espacio de un año. Hecha la paz y abandonado por Austria, vencida en Sadowa, Prusia se anexionó el reino de Hannover (por decreto de 20 de septiembre de 1866), á pesar de las enérgicas protestas de Jorge V, entre las cuales es muy notable la expedida en Viena en 23 del mismo mes, y más tarde, con el pretexto de haber estallado en el país algunos ligeros movimientos sediciosos, ordenó el secuestro de todos los bienes y propiedades del monarca destronado. Jorge V vivió en Francia durante los últimos diez años de su vida, dedicado exclusivamente al cultivo de las Bellas Artes, en especial de la Música, y á la educación de sus dos hijas, Federica Sofía y María Ernestina.

JORGE I: *Biog.* Rey de Georgia. N. en 996. M. en 1027. Sucedió á su padre, Bragates III, en 1014. Vencido en la guerra contra Basilio II, emperador de Oriente, hubo de cederle cuatro fortalezas y algunas provincias, cuya posesión había sido causa de la guerra. Le sucedió Bragates IV.

—JORGE II: *Biog.* Rey de Georgia. M. en 1089. Sucedió á Bragates IV, su padre, en 1070. Agitado su reino por los grandes, que se rebelaron, y por las invasiones de tártaros y turcomanos, logró vencer á todos. Dejó por sucesor á su hijo David II.

—JORGE III: *Biog.* Rey de Georgia. M. en 1184. Hijo de Demetrio II, usurpó en 1156 el trono á su sobrino Temna. Reprimió una rebelión, cuyo fin era devolver á éste la corona, y habiéndose entregado Temna á su tío, acabó la lucha, concediéndose una amnistía, si bien otros aseguran que Jorge hizo quitar la vida á todos los príncipes rebeldes y sacar los ojos á Temna. Dejó por heredero á su hijo Thamar.

—JORGE IV: *Biog.* Rey de Georgia, apellidado *Lacha*, es decir, *el Belfo*. N. en 1194. Reinó desde 1212 hasta 1223. Era hijo del príncipe David Soslán y de la reina Thamar, que le asoció al trono en 1207. Luchó contra los mongoles, que le vencieron, y al morir dejó la regencia á su hermana Rusudana, durante la minoría de su hijo natural David IV.

—JORGE V: *Biog.* Rey de Georgia, hijo de Demetrio II. N. hacia 1286. M. en 1346. Sucedió en 1308 á su hermano Wakhtang III con su sobrino Jorge VI, y fué reconocido como único soberano en 1318. Castigó con energía las revueltas de los grandes y de los gobernadores de las provincias; se apoderó del Imerat; aumentó sus Estados; sacudió el yugo de los mongoles, y dió á su pueblo un Código de sesenta y seis artículos.

—JORGE VI: *Biog.* Rey de Georgia, hijo de David VI. Usó el título de rey desde 1308 hasta 1318, pero sólo reinó nominalmente.

—JORGE VII: *Biog.* Rey de Georgia. M. en 1407. Era hijo de Bragates V. Habíase dado á conocer por su valor en la lucha contra los mongoles cuando sucedió á su padre en 1395. Habiéndose negado á rendir obediencia á Tamorlán, vió sus Estados invadidos por éste, fué vencido, perdió veintidós fortalezas, cuyos habitantes fueron degollados, y no pudo impedir que el invasor asolara el territorio georgiano. Recobró más tarde el trono y procuró remediar los males sufridos. Pereció en una batalla dada contra los turcos.

—JORGE VIII: *Biog.* M. en 1413. Era hijo de David VIII. Reinó muy poco tiempo, y aun su existencia no está admitida por todos los analistas.

—JORGE IX: *Biog.* Rey de Georgia, hijo de Alejandro II. M. en 1469. Sucedió á su hermano Vakhtang IV en 1447. Rebelado contra él su hijo Bragates, gobernador del Imeret, que declaró independientes (1462) á los gobernadores de su partido, no pudo someterle, y en la lucha contra los turcomanos, que invadieron la Georgia, fué vencido (1463) y cayó en manos del atabek Quarquaré, cuyo hijo le devolvió la libertad.

—JORGE X: *Biog.* Rey de Georgia, ó mejor de Karthli, parte oriental de Georgia. Gobernó desde 1525 hasta 1534, y abdicó en favor de su sobrino Luarzab I.

—JORGE XI: *Biog.* Rey de Georgia. M. en 1603. Era hijo de Simón, á quien en 1600 sucedió en el trono de Karthli. Invadido su país (1602) por los turcos, perdió la provincia de Sa-Atabago. Hacia la misma época entró en tratos con el tsar Boris Godunof, dió la mano de su hija Elena á Fedor, hijo de Godunof, y se reconoció vasallo de éste á condición de que protegiera sus Estados contra los ataques exteriores. Murió envenenado por orden de Schab-Abbas según parece, y así no llegaron á realizarse estos proyectos.

—JORGE XII: *Biog.* Rey de Karthli. M. en 1709. Sucedió á su padre Vakhtang VI en 1676. Reconoció la soberanía del rey de Persia; reinó pacíficamente durante algunos años, y habiendo castigado con la muerte á varios gobernadores sometidos al soberano persa fué depuesto, y su corona dada al rey de Kakhet, Heraclio I. Tras larga lucha contra su competidor, Jorge se trasladó á Persia (1696), se hizo musulmán con el nombre de Gurghin-Jan, obtuvo de Hosein-Schah el título de gobernador de Georgia, aunque no pudo entrar en este país, fué encargado del gobierno de Kermán y luego de Candahar, y pereció asesinado en su campamento durante una campaña hecha contra los afganos, rebelados contra Persia.

—JORGE XIII: *Biog.* Ultimo rey de Georgia. M. en 1800. Sucedió á su padre, Heraclio II, en 1798. Luchó contra los lesghis y los turcos, que fueron rechazados, y solicitó la protección de Rusia contra nuevas agresiones. Después de su muerte, David, su hijo primogénito, vendió sus derechos al trono al emperador ruso, Alejandro, y se retiró á San Petersburgo con el empleo de Teniente General.

JORGE I: *Biog.* Gran duque de Kiew. Reinó de 1155 á 1157. Era hijo de Uladimiro Monómaco, y está considerado como uno de los primeros fundadores de Moscú.

—JORGE II: *Biog.* Gran duque de Rusia. M. en 1238. Tuvo que luchar contra la sublevación de Novogorod, contra los lituanos, los filandeses, los polovicanos, y especialmente contra los tártaros, vencedores en Kalomna. Los bárbaros degollaron la población de Moscú, asesinaron á Uladimiro con la familia del gran duque, y después derrotaron al ejército ruso en las márgenes del Sibe. Jorge sucumbió valerosamente en la pelea.

—JORGE III: *Biog.* Gran duque de Rusia. Reinó de 1303 á 1320. Los historiadores le dan los nombres de Jorge ó Jury (este último aplicado también á Jorge I y II) Danielonistch. Vasallo de los tártaros, llegó á ganar el favor del jan Uzbeco, y triunfó merced al socorro de su tío Miguel, pero fué asesinado por su sobrino Demetrio.

JORGOLÍN: m. *Germ.* Compañero ó criado de rufián.

JORGOLINO: m. *Germ.* JORGOLÍN.

JORGOS: *Geog.* Río de la prov. de Semirechensk, Asia central rusa; es un afl. de la derecha del Ili, y en sus orillas está la c. del mismo nombre.

JORGUÍN: m. HOLLÍN.

JORGUINERÍA: f. ant. HECHICERÍA.

JORISZ (DAVID): *Biog.* Pintor y visionario holandés, jefe de la secta de los *Davidistas*. M. en 1556. Se imaginó ser jefe de una nueva religión, proclamándose Mesías; negaba la vida eterna, proscribía el matrimonio y todas las prácticas religiosas. Reunió muchos prosélitos, pero los católicos le hicieron una guerra de exterminio que le obligó á huir á Suiza, donde murió. Como artista se distinguió en el paisaje.

JORJINA (del vasc. *sorguiñá*; del lat. *sors*, oráculo, sortilegio): f. HECHICERA.

JORMS-SJÖN: *Geog.* Lago de la prov. ó lan de Göteborg, Suecia, cerca de la frontera de Noruega, en la cuenca del Sak-Elf, tributario del Angerman-Elf. Tiene una sup. de 5080 hectáreas.

JORNADA (del ital. *giornata*; de *giorno*, día): f. Camino que, yendo de viaje, se anda regularmente en un día.

De aquí se partieron, y en una JORNADA caminaron seis leguas.
DIEGO GRACIÁN.

—Ya os juzgaba una JORNADA
De aquí.—Nuevas ocasiones
Dan á mi amor dilaciones.
TIRSO DE MOLINA.

—JORNADA: Todo el camino ó viaje, aunque pase de un día.

... pidióle el rey que por algunos días dilatase la JORNADA, etc.
PELLICER.

Fingirás admiración,
Y que ignorabas en él (papel)
Nuestra JORNADA á Aragón: etc.
TIRSO DE MOLINA.

—JORNADA: Expedición militar.

Cuando el jerife saca su ejército en campaña, para hacer alguna JORNADA, lleva muchos bárbaros de éstos.
LUIS DEL MÁRMOL.

Sucedióle muy bien su pretensión y la JORNADA, porque en Galicia recobró á Lugo, Túi, Astorga.
MARIANA.

—JORNADA: Viaje que los reyes hacen á los sitios reales.

—JORNADA: Tiempo que residen en alguno de estos sitios.

—JORNADA: fig. Lance, ocasión, circunstancia.

...: Levantaos, señora Teodosia, que yo quiero acompañaros en esta JORNADA, etc.
CERVANTES.

—JORNADA: fig. Tiempo de la vida del hombre.

...; quiero llegar al término de la JORNADA sin andar antes paso á paso el áspero camino.
VALERA.

—JORNADA: fig. Paso que da el alma de esta vida á la eterna.

Del alma hará más fácil la JORNADA, etc.
LUIS DE ULLOA.

—JORNADA: fig. En el poema dramático español, ACTO; cada una de las partes principales en que se dividen el poema dramático y otras obras escénicas, como la ópera y el baile. Llámase también así la totalidad de la obra que no consta de tales partes ó divisiones.

Juntóse toda la compañía á oir la comedia de mi amo... y á la mitad de la JORNADA primera, uno á uno y dos á dos, se fueron saliendo todos.
CERVANTES.

De aquí el que muchas entradas y salidas estén poco justificadas; entre otras la del proscripto Manrique en Zaragoza y en palacio, en la primera JORNADA; etc.
LARRA.

—JORNADA: *Impr.* Lo que puede tirar la prensa en un día.

– JORNADA ROMPIDA: ant. *Mil.* Batalla ó acción general.

– Á GRANDES, Ó Á LARGAS, JORNADAS: m. adv. fig. Con celeridad y presteza.

Los grandes pecados y desórdenes de España la llevaban de caída, y *á grandes* JORNADAS la encaminaban á despeñadero.
MARIANA.

– CAMINAR UNO POR SUS JORNADAS: fr. fig. Proceder con tiempo y reflexión en un negocio.

JORNAL (del b. lat. *iornāle*; del lat. *diurnālis*, diario): m. Estipendio que gana el trabajador en un día entero por su trabajo.

– Pero ¿cómo no me pagas
Los JORNALES que merezco
Desta cántara acabada?
TIRSO DE MOLINA.

Como las posesiones son grandes, para todas estas labores necesita un gran número de brazos, que no prestan sus auxilios sino por altos y arbitrarios JORNALES.
JOVELLANOS.

– JORNAL: Medida de tierra, de extensión varia, usada en diferentes provincias de España.

– Á JORNAL: m. adv. Mediante determinado salario cotidiano. Dícese del trabajo hecho de este modo, á diferencia del que se ajusta á destajo.

Porque lo que él dice si yo me pudiera ajustar con los cómicos *á* JORNAL, entonces..., etc.
L. F. DE MORATÍN.

¿Has visto dos peones *á* JORNAL sacando agua de un pozo?
CASTRO Y SERRANO.

JORNALAR: a. AJORNALAR.

– JORNALAR: n. ant. Trabajar á jornal.

JORNALERO: m. El que trabaja á jornal.

Volvémonos á cenar
Cuando sale el JORNALERO,
Según la vez, á almorzar.
TIRSO DE MOLINA.

... unos pobres JORNALEROS
No se han de divertir más
Que los días de fiesta.
RAMÓN DE LA CRUZ.

JORNANDES: *Biog.* Historiador griego, llamado *Jordanes* en los más antiguos manuscritos. Vivía hacia mitad del siglo VI. Su abuelo había sido uno de los secretarios de Candax, rey de los alanos de la Mesia. Jornandes desempeñó el mismo empleo al lado de uno de los sucesores de Candax. Habiéndose convertido al cristianismo en días posteriores, se hizo monje, y no faltan autores de la Edad Media que aseguren que llegó á ser obispo en Ravena; pero las más antiguas listas de los prelados de esta ciudad no mencionan el nombre de Jornandes. Este escribió una obra titulada *De Gotarum sive Gothorum origine et Rebus gestis*, en gran parte extractada de la *Historia de los godos* de Casiodoro, que no ha llegado hasta nosotros Redactó su obra en 552, y á pesar de sus numerosas inexactitudes tiene una extraordinaria importancia dicho trabajo para cuantos quieran estudiar la historia de los godos, cuyas tradiciones orales y epopeyas nacionales conocía bien Jornandes, el cual sacó de ellas interesantes detalles relativos al origen de aquel pueblo. Además, el historiador godo tuvo á su disposición las obras de Dión Casio, Ablavio y un tal Fabio, también referentes á los godos, y de las que sólo conocemos los fragmentos copiados por Jornandes. Se ha reprochado á éste durante largo tiempo el haber confundido á los godos y á los getas; pero las investigaciones de Jacob Grimm parecen haber demostrado la identidad de ambos pueblos. Jornandes dejó también, con el título *De regnorum ac temporum successione*, un árido compendio de Historia Universal, que se halla como apéndice en casi todas las ediciones de su *Historia de los godos*. La primera es la de Augsburgo (1595, en fol.), con Paulo Diácono. Luego se publicó en Basilea (1531, en fol.), con Procopio, y en París (1579, en folio, y 1583, en 4.°), con Casiodoro. D. Garet publicó á continuación de los escritos de Casiodoro un texto corregido, que luego fué revisado por Muratori, quien publicó la *Historia de los godos* en el tomo I de sus *Scriptores rerum italicarum*. Una traducción francesa se halla en la *Colección de autores latinos* de Nisard.

JORNES: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Juan de Jornes, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 53 edifs. || V. SAN JUAN DE JORNES.

JORNETS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Costitx, p. j. de Inca, prov. de las Baleares; 21 edificios.

JOROBA (del ár. *hadaba*): f. CORCOVA.

... se muere por las JOROBAS sólo porque tuvo un querido que llevaba una excrecencia bastante visible entre ambos omoplatos.
LARRA.

El camello le dijo
Al dromedario:
- Comparado contigo,
¡Cuánto más valgo!
No cabe duda:
Yo tengo dos JOROBAS;
Tú tienes una.
HARTZENBUSCH.

– JOROBA: fig. y fam. Impertinencia y molestia enfadosa.

JOROBADO, DA: adj. CORCOVADO. U. t. c. s.

JOROBAR (de *joroba*, impertinencia y molestia enfadosa): a. fig. y fam. Molestar, enfadar con instancias impertinentes.

JOROL: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Poltava, Rusia, sit. á orillas del Jorol, afl. de la dra. del Psiol, cuenca del Dnieper; 6 000 habitantes.

JORQUERA: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Bormate, Calzada de Vergara, Casas de Valiente, Cubas y Maldonado, p. j. de Casas Ibáñez, prov. de Albacete, diócesis de Murcia; 1 962 habits. Sit. á la izq. del río Júcar, al S. de Casas Ibáñez y N.E. de Alicante, cerca de Alcalá del Júcar. Terreno llano con algunos valles y cañadas; cereales, vino, azafrán, esparto y cáñamo; seda; telares de lienzo y alpargatas. Antiquísimas murallas reconstruídas en parte durante la primera guerra civil.

– JORQUERA: *Geog.* Río de Chile, en la provincia de Atacama; con el Pulido y el Manflas forma el río de Copiapó. Nace en las praderas pantanosas que se extienden al S. del cerro de Azufre, y desde allí corre casi directamente hacia el S.S.O., recibiendo en su orilla izq. tres afl., uno que sale del pequeño lago de Monardo y lleva el mismo nombre; otro el río Turbio, que nace en las montañas de Barrancas Blancas, y el tercero es el río Cachitos, que baja de las montañas de Peñanegra. Este último, que es el más importante, se junta con el río Turbio un poco antes de echarse en el Jorquera.

JORQUÍN: m. HOLLÍN.

JORRAR: a. V. RED DE JORRAR.

JORRES: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Cristóbal de Couzadoiro, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 20 edifs.

JORRÍN Y BRAMOSIO (JOSÉ SILVERIO): *Biog.* Jurisconsulto, poeta y escritor español contemporáneo. N. en la Habana á 20 de junio de 1816. Empezó sus estudios en su ciudad natal, en la Academia de San José de Calasanz, y los continuó en el Colegio de San Cristóbal de Carraguao, donde adquirió una esmerada instrucción secundaria y superior, sobresaliendo particularmente en Matemáticas, Literatura é idiomas. Fué discípulo de José de la Luz Caballero; cursó Derecho en el Seminario con J. A. Govantes, y se recibió de Bachiller en ambos Derechos en la Universidad de la Habana, obteniendo en 1841 el título de abogado. Viajó durante tres ó cuatro años por los Estados Unidos y gran parte de Europa, y regresó á su ciudad natal, en la que se consagró al ejercicio de su profesión durante muchos años, obteniendo una numerosa é importante clientela. Nombrado más tarde oidor suplente de la Audiencia de la Habana, y más tarde magistrado en propiedad de la de Burgos, renunció esta plaza á poco de haber tomado posesión de ella. Fué concejal del municipio de la Habana y síndico del mismo, desempeñando comisiones importantes, y redactando varios otros informes, uno de ellos el de las condiciones en que debía erigirse en esta ciudad una nueva Necrópolis, trabajo que se publicó en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*. Ha procurado sin descanso el fomento de la instrucción pública en Cuba. Con ese fin escribió en 1839 el *Tratado de Dibujo lineal*, cuya impresión costeó la Real Junta de Fomento. En público certamen se le recompensó por una Memoria relativa á la creación de un Gimnasio normal (1845), é insertó en los periódicos de la Habana numerosos artículos sobre Estadística escolar, ventajas é inconvenientes de diversos métodos y otras materias de literatura pedagógica, que se encuentran reproducidas en los *Anales* de la Real Sociedad Económica de la Habana. Inició desde 1864 el proyecto de construir un edificio para Universidad en la Habana. Fué inspector de las escuelas primarias, vocal de la Junta superior de Instrucción pública y delegado del gobierno superior civil de Cuba para presidir los exámenes y todos los grados en la Facultad de Derecho. También se afanó por la propaganda de la agricultura científica, bajo el doble aspecto teórico y práctico. Fué con Pozos Dulces, en 1863, de los más celosos promovedores del proyecto de enviar alumnos á estudiar Agronomía á las escuelas de Francia y Bélgica, para lo que depositó en el Banco Español la suma de cuatro mil pesos. El resultado fué completamente satisfactorio: los dos jóvenes electos salieron para Bélgica y regresaron tres años después con sus diplomas de ingenieros agrónomos. Las sociedades económicas de Santiago de Cuba y de la Habana nombraron á Jorrín socio de honor. Jorrín ha colaborado desde 1838 en varios periódicos científicos y literarios: en *El Album*, en *La Siempreviva*, con versos en la *Revista de la Habana*, donde insertó sus *Recuerdos de un viaje á Italia* (1855), en los *Anales* y *Memorias de la Real Sociedad Económica*, en la *Revista Habanera*, de Zenea, en las *Noches Literarias*, de Azcárate, en *El Siglo* y en la *Revista de Cuba*. «Es uno de los cubanos más notables, dice Anselmo Suárez y Romero; dotado de gran capacidad y de perseverante aplicación, ha atesorado un caudal de conocimientos que lo colocan casi á la altura de un sabio. Habla y escribe el castellano con elegancia y corrección tales, que como se resolviese á publicar reunidos sus trabajos literarios podría con justicia ocupar un sitio en la Academia. En no pocos ramos ha profundizado, pero se distingue principalmente en Filosofía, en Historia y en Literatura.» Su discurso sobre «si las Bellas Artes reflejan ó no el carácter de la civilización de los pueblos,» pronunciado en 1863 en el Liceo de Guanabacoa, es su obra maestra, y, en concepto de Montosco «una de las pocas producciones verdaderamente notables, dadas á luz en castellano sobre tan interesante materia.» Fué asimismo autor del que se llamó *Folleto de Ginebra*, y que, atribuído á Pozos Dulces, circuló profusamente en los días de la insurrección cubana (1869-76). Jorrín, amante de los clásicos, hizo una traducción de Tácito que no sabemos se haya publicado; fué el primero que llamó la atención en Cuba sobre la moderna literatura alemana con un extenso artículo que vió la luz en la *Gaceta Oficial* en 1844. Pero la obra á que más esfuerzos ha consagrado es la *Biografía de Cristóbal Colón*, que aún conserva inédita, no habiendo dado al público sino dos de las disquisiciones que habrán de servir de apéndices á la obra principal, la titulada *Cristobal Colón y los Estados Unidos de América*, que aparecieron en la *Revista de Cuba*. Con motivo de la publicación de la primera de las mencionadas *Disquisiciones Colombianas*, recibió, además de una medalla de bronce de la Exposición de Amsterdam, el libro *Colón en España*, regalo del duque de Veragua, y el diploma de individuo correspondiente que le confirió la Sociedad Histórica de Nueva York. Cesáreo Fernández Duro elogió mucho este magnífico trabajo. En política Jorrín ha sido siempre liberal y abolicionista. Por eso el partido liberal, en las primeras elecciones para diputados á Cortes de 1879, le colocó entre sus candidatos. Fué dos veces elegido senador por la provincia de Puerto Príncipe, y luego por la Universidad de la Habana. En 1886 fué elegido senador por la Sociedad Económica de la Habana.

JORRO (del ár., *chirra*, modo de arrastrar): m. V. RED DE JORRO.

—A JORRO: m. adv. ant. *Mar.* A REMOLQUE.

..., por no poder pasar tanta riqueza á sus dos bajeles, la llevaban (la nave) *á* JORRO para meterla en el río de Larache, etc.
CERVANTES.

Fué en su compañía (de Jasón Tesalo) la dicha Medea;... y por el río Tanais arriba, por donde las dos partes del mundo Asia y Europa parten término, llevaron *á* JORRO la dicha nave todo lo más que pudieron.
MARIANA.

JORSABAD: *Geog.* Aldea en la prov. de Mosul, Turquía asiatica, sit. cerca y al N.E. de Mosul. Es muy nombrada porque en ella se descubrió en 1843 un magnífico palacio asirio, construido en tiempo de Sargón, y cuyos bajos relieves é inscripciones recuerdan las hazañas y la gloria de aquel monarca. Las murallas exteriores no tenian menos de 24 m. de espesor y 31 ½ de alt. Al lado del palacio se alzaba una torre de forma piramidal, que probablemente sirvió de observatorio. Había preciosas esculturas, la mayor parte de las cuales se trasladaron á París.

JORTITZA: *Geog.* Isla del Dnieper, en el gobierno de Iekaterinoslaf, Rusia meridional, situada enfrente de la c. de Alexandrovsk.

JORULLO: *Geog.* Volcán de Méjico, en el estado de Michoacán, en los 18° 53′ 30″ y 97° 20′ 45″ long. O. Madrid. Tiene 1 220 m. de altura y es un volcán moderno, pues apareció en 29 de septiembre de 1759 en la hacienda de beneficio de azúcar de D. Andrés Pimentel, destruyendo la casa y fábriea con los campos de caña. Antes de reventar y aparecer este terrible cerro y los que le avecinan, se experimentaron repetidos terremotos y ruidos subterráneos, y el día de tan espantoso suceso se observó que la tierra se levantaba perpendicularmente ampollándose más ó menos, y formándose y apareciendo vejigones, de los que el mayor es hoy el cerro del Volcán. Estas ampollas, gruesas vejigas ó conos, diferentemente regulares en sus figuras ó tamaños, reventaron después arrojando por sus bocas tierras calientes y piedras más ó menos cocidas y fundidas á distancias prodigiosas, cuyos desperdicios se hallan hoy mismo, y se reconocen claramente, á más de seis leguas de distancia, en las arenas ennegrecidas que cubren los caminos. Parece que la más fuerte y copiosa erupción se hizo por el lado del O. y N.O., pues hacia estos vientos son más abundantes y cuantiosos los fragmentos y reliquias. Al principio, según se dice, las erupciones se sucedian cada dieciséis años, y hoy mismo se repiten, aunque de una manera poco sensible. En la actualidad los demás vejigones ó ampollas chicas inmediatas al volcán humean poquísimo, y muchas están ya del todo apagadas, y aun desmoronadas, y al parecer sin efecto para siempre. Esto mismo sucederá con el tiempo al volcán, hoy vivo y terrible, pues las hendeduras perpendiculares de su borde superior amenazan ruina, y concluídas las materias inflamables vendrá á hundirse del todo, y á quedar este cerro como otros muchos volcanes muertos ya, y sin acción, después de haber sido el terror de los hombres en siglos remotos. A una legua en circunferencia más ó menos al volcán, y vejigas que le avecinan, se encuentran cuantiosos fragmentos de las erupciones; es lo que allí se llama Mal País, y en él pasan dos caminos de arena suelta muy semejante á ceniza obscura, siendo preciso caminar subiendo y bajando varios mogotes, y sobre un terreno hoy elevado, y antes con cañadas, de las que se acuerdan muy bien los viejos, que conocieron trapiche y suerte de caña lo que en la actualidad es un territorio de arenas finas, cocidas y de horroroso aspecto. Al O. del volcán, á distancia de más de media legua, hay un cerro chico, todo bueno y cubierto exteriormente de una tierra cocida y dura, y puestos sobre él se observa que suena á manera de tambor. Esta vejiga ó ampolla es la que más se distingue entre las demás, y la que por su actividad actual se semeja más propiamente al volcán, pues arroja humo espeso por varias bocas á manera de otros tantos cañones de chimenea, situados y repartidos sobre su superficie; y es tanta la actividad del fuego en algunas partes que se abrasan los pies, y aplicada la mano á los agujeros de tales chimeneas no puede sufrirse el calor, que es muy activo y húmedo. A algunas varas al O. de uno de los caminos, que es el que va más cerca del volcán, é inmediato á su pie, se halla también un terreno cubierto de una costra de tierra recocida y dura, que forma la bóveda de un espacio hueco, pues tocando resuena como tal, y por algunas aberturas ó hendeduras que tiene sale humo, y puesta sobre ellas la mano siente mucho calor acompañado de humedad. A esta semejanza se hallan diferentes pedazos por toda la legua larga de Mal País. Al volcán grande le entra un arroyo por la parte N. E., y cuando la cantidad se aumenta como en tiempo de aguas entonces es mayor el fuego de las materias inflamables, y mayor por consiguiente y más espeso el humo que despide. A 6 kms. poco más del volcán, caminando siempre sobre el Mal País, é inmediato al otro camino, se halla una cañada donde nacen varios ojos abundantes de agua, tan caliente como la que hierve; esta agua, más abajo de su nacimiento, y ya menos caliente, sirve para baños medicinales (Cubas, *Diccionario Mejicano*).

JORUTOFKA: *Geog.* C. del dist. de Romni, gobierno de Poltava, Rusia, sit. cerca de las fuentes del Sula, afl. de la izq. del Dnieper; 5 000 habits.

JOS ó JAS-JOS: m. pl. *Etnog.* Tribus salvajes del Laos septentrional, Indo-China; habitan las montañas vecinas del Mekong, al N. de Cuang Prabang, en la parte del país nominalmente sometido á la Birmania. Algunos viajeros afirman que su tipo se asemeja más al chino que al anamita. Ellos se consideran como colonia de chinos, oriunda de los montes Tien-Kang. Llevan los cabellos afeitados, á excepción de un mechón que rodean á un turbante negro adornado de círculos de plata.

JOSA (del ár. *hox*, jardín): f. Heredad sin cerca, plantada de vides y árboles frutales.

—JOSA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Solsona, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 276 habitantes. Sit. en un profundo valle, á la derecha de un riachuelo también llamado Josa. Terreno escabroso; cereales y patatas. Fabricación de pez y resina. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Montalbán, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 562 habits. Sit. en una hondonada cercada de cerros, en terreno bañado por el riachuelo Sus. Cereales, vino, azafrán, patatas y legumbres.

JOSAFAT (VALLE DE): Valle de la Palestina, sit. entre las colinas en que está Jerusalén, al O.; el torrente de Cedrón, al S.; el monte de los Olivos al E., y la meseta por donde cruza el camino de Damasco al N. Tomó este valle el nombre del rey Josafat, que en él venció, con ayuda de Dios, á los amonitas, moabitas é idumeos (libro II del *Paralipómenon*, cap. XX). Varios comentadores de la Escritura opinaron que cuando el profeta Joel hace mención de dicho valle, nos declara el lugar del Juicio final; pero esta opinión popular tiene muy poco fundamento. Las palabras de Joel en el versículo 2.° del cap. III de su *Profecía*, son éstas: «He aquí que reuniré todas las gentes y las conduciré al valle de Josafat, y allí disputaré con ellas á favor de mi pueblo, y á favor de Israel, heredad mía, que ellas dispersaron por estas y las otras regiones, habiéndose repartido entre sí mi tierra.» En el versículo 12 dice: «Levántense las gentes y vengan al valle de Josafat; porque allí me sentaré yo á juzgar á todas las naciones puestas á la redonda.» Conviene saber que la palabra *Josafat* está formada por las dos hebreas *Jehouá* (mal escrita en español, *Jehováh*) que significa *Dios*, y *Sehafat*, *juzgar*; de modo que Josafat significa *juicio de Dios*. San Jerónimo, en el capítulo XXXI, versículo 38 de *Jeremías*, dice que en el valle de Josafat estaba el huerto donde Judas fué á prender á Jesús.

—JOSAFAT: *Biog.* Rey de Judá, hijo y sucesor de Asá. M. en el año 889 antes de Jesucristo. Josafat siguió los primeros pasos de David; no puso su confianza en los ídolos, sino en el Dios de sus padres, siguiendo el camino de sus mandamientos y apartándose de los pecados de Israel; por ello le aseguró el Señor en la posesión del reino, y todo Judá le ofrecía presentes, llegando á tener inmensas riquezas y mucha gloria. Quitó del país de Judá los adoratorios de los lugares excelsos y los bosques profanos; estableció compañías de soldados en todas las ciudades de su dominio cercadas de murallas; puso guarniciones en tierra de Judá y en las ciudades de Efraim, conquistada por su padre Asá. En el año tercero de su reinado dió comisión entre los magnates de su corte para proceder á la enseñanza en las ciudades de Judá, enviando, con los designados para cumplir la orden, á varios levitas y dos sacerdotes, los cuales recorrían las ciudades instruyendo al pueblo. Emparentado con Acab por haber casado á su hijo Joram con Atalia, hija de aquél, é invitado por el rey de Israel para ir á atacar á Ramot de Galaad, marcharon ambos, entrando Acab disfrazado en el combate, siendo herido de una saeta y muerto á consecuencia de la herida que le produjo entre el cuello y la espalda, y regresando Josafat sano y salvo á su palacio. Reprendido por el profeta Jehú por haber auxiliado á un impío y estrechado su amistad con gente que aborrecía el Señor, se esmeró en la extirpación de la idolatría y en promover el culto de Dios y la instrucción del pueblo. Después de esto coligáronse los hijos de Moab y los hijos de Ammon contra Josafat para hacerle guerra; pero el Señor convirtió contra sí mismos las estratagemas de los enemigos y quedaron derrotados, puesto que los amonitas y moabitas se levantaron contra los moradores de la montaña de Seir, los destrozaron y acabaron con ellos, y volviendo luego las armas contra sí mismos se mataron unos á otros á cuchilladas. Llegó después Josafat con todo su ejército para coger los despojos de los muertos, y hallaron entre los cadáveres muchas alhajas y vestidos y vasos preciosísimos. Murió Josafat en la fecha citada, después de reinar veinticinco años en Jerusalén.

JOSAÍTA: *Miner.* f. Nombre dado por Breithaupt á pequeños cristales ortorrómbicos de color amarillo anaranjado, hallados con la vauquelinita en Berezow. Poseen lustre vítreo. Da las reacciones del ácido crómico, del óxido de plomo y del zinc. Tiene dureza 3; densidad 5,2; polvo blanco amarillento.

JOSAS: *Geog.* Pequeño país del antiguo Parisis, Francia; pertenece hoy día al dep. de Seine-et-Oise, al S.E. de Versalles, y comprende las aldeas de Jouy y de Loges.

JOSCELÍN I, II y III: *Biog.* Condes de Edesa. V. JOSELÍN I, II y III.

JOSÉ: *Geog.* V. SAN JOSÉ.

—JOSÉ IGNACIO: *Geog.* Laguna en el dep. de Maldonado, Rep. del Uruguay, sit. al E. del dep., en la costa inmediata á la punta del mismo nombre, en la que hay un faro. En el extremo N. de la laguna desagua el arroyo José Ignacio.

—JOSÉ MARÍA: *Geog.* Pueblo del dist. del Caquetá, dep. del Cauca, Colombia; es la cabecera del corregimiento de Bajo Caquetá.

—JOSÉ: *Biog.* Patriarca hebreo, hijo de Jacob y de Raquel. N. en Harán (Mesopotamia) en el año 1745 antes de Jesucristo. M. en 1635. José, todavía muchacho, de edad de dieciséis años, apacentaba el ganado con sus hermanos, á quienes acusó ante el padre de un delito muy enorme. Israel amaba á José más que á todos sus hijos por haberle engendrado en la vejez, é hízole una túnica bordada de varios colores, por lo cual se atrajo el odio de sus hermanos. Posteriormente contó á éstos un sueño que había tenido, por el que le parecía que estaban atando gavillas en el campo, que la suya se levantaba y tenía derecha, y las de ellos, puestas alrededor, la adoraban, á lo que replicaron los hermanos que si José iba á ser su rey ó si habían de estar sujetos á su dominio; todo esto fomentó la envidia y el odio contra él. Refirióles también otro sueño en el que había visto que el Sol, la Luna y once estrellas le adoraban; súpolo su padre y le reprendió, añadiendo que si él, su madre y sus hermanos postrados por tierra habrían de adorarle. Habiéndolo mandado Jacob á Siquen para que averiguase si sus hermanos lo pasaban bien, y si se hallaban en buen estado los ganados, los encontró en Dotain; á su llegada le desnudaron de la túnica talar y le metieron en una cisterna vieja sin agua; y como estando sentados para comer viesen venir de Galaad una caravana de ismaelitas con dirección á Egipto, resolvieron venderlo por veinte siclos de plata (unos 157 reales); tiñeron después en la sangre de un cabrito la túnica de José, la cual, presentada y reconocida por el padre, dió lugar a que éste llorase por mucho tiempo á su hijo. Fué conducido á Egipto y com-

prado de mano de los ismaelitas por Putifar, eunuco de Faraón y general de sus tropas; gobernó la casa y todos los bienes que su amo le había confiado. Como José era de rostro hermoso y gallarda presencia, al cabo de muchos días puso su señora los ojos en él solicitándole, á cuya indicación José no quiso acceder, alegando serle imposible cometer tal maldad ni pecar contra su Dios, lo cual no impidió que fuese diariamente molestado. Un día en que José despachaba á solas cierto negocio, é insistía su ama en el mismo sentido, vióse aquél obligado á dejar la capa y huir saliendo fuera de casa; al verse la mujer menospreciada y con la capa de José entre sus manos, hizo saber á los domésticos que el hebreo se proponía insultarla y deshonrarla, en prueba de lo cual presentó al marido la capa que había dejado José en su huída; el amo, crédulo á las palabras de su mujer, mandó meter á José en la cárcel. Posteriormente dos eunucos, el copero mayor y el principal panadero ofendieron al rey, el que, encolerizado contra ellos, los mandó prender; ambos habían tenido en la misma noche un sueño; el del copero consistía en haber visto una vid con tres sarmientos que crecía insensiblemente hasta echar botones, y después de salir las flores maduraban las uvas, las que, cogidas y exprimidas en la copa que en su mano tenía, la sirvió á Faraón. José interpretó este sueño manifestando que pasados tres días sería repuesto en su anterior destino, y serviría á su amo como antes la copa conforme á su oficio. El jefe de los panaderos, del mismo modo, refirió á José haber soñado que llevaba sobre su cabeza tres canastillos de harina, el de encima con toda clase de viandas hechas por el arte de la pastelería y del cual comían las aves; este sueño fué interpretado en el sentido de que, pasados tres días, Faraón le cortaría la cabeza, lo colgaría en una cruz y las aves despedazarían sus carnes, todo lo cual se verificó según lo había descifrado José. Dos años después soñó Faraón que estaba en la ribera del Nilo, de cuyo río subían siete vacas gallardas y por extremo gordas, que se ponían á pacer en aquellos lugares lagunosos, y que también salían otras siete vacas feas y consumidas de flaqueza que, paciendo en la orilla misma del río, se tragaron á las primeras. Despertó Faraón y, vuelto á dormirse, tuvo otro sueño: siete espigas brotaban de una misma caña, llenas y hermosas; igual número nacían de otra caña, menudas y quemadas del viento abrasador, las cuales devoraban toda la lozanía de las primeras. No habiendo, entre todos los adivinos ni sabios de Egipto, quien diese interpretación á estos sueños, acordóse el copero mayor de José, que, cortado el pelo y mudado el vestido, fué presentado al rey, á quien explicó que los dos sueños significaban una misma cosa: que las siete vacas hermosas y las siete espigas llenas eran siete años de abundancia; las siete vacas flacas y extenuadas que salieron en pos de aquéllas y las siete espigas delgadas y quemadas del viento abrasador eran siete años de hambre que habían de suceder á los siete de abundancia. Faraón hizo á José virrey de toda la tierra de Egipto, se quitó el anillo del dedo y se lo puso, vistióle de una ropa talar de lino finísimo, colocándole un collar de oro; le hizo subir en su segunda carroza y dió orden de que un heraldo ó rey de armas gritase que todos hincasen delante de José la rodilla y supiesen que estaba constituído gobernador de toda la tierra de Egipto; asimismo mudóle el nombre por el que en lengua egipcia significa *Salvador del mundo*; le dió por mujer á Asenet, hija de Putifar, sacerdote de Heliópoli, saliendo José después de esto á visitar la tierra de Egipto. Vinieron, pues, los siete años fértiles, y tanta fué en ellos la abundancia de trigo que igualaba á las arenas del mar y excedía á toda medida. Antes que viniese la carestía tuvo José dos hijos: Manasés y Efraim; llegaron, en efecto, los siete años de esterilidad, y el hambre afligió á todo el mundo, mas en todo Egipto había pan; Jacob mandó á esta tierra á sus hijos, diez hermanos de José, pues Benjamín fué retenido en casa por el temor de que le sucediese en el camino algún desastre, y llegado que hubieron al punto de su destino se avistaron con José sin conocerle; éste, por el contrario, sabía que eran sus hermanos, sin embargo de lo cual los consideró como espías y mandó que uno de ellos, quedando los demás presos interinamente, trajese al hermano más chico; metiólos en la cárcel, y al tercer día los sacó ordenando quedase atado en la cárcel uno de ellos mientras los demás iban á llevar á sus casas los granos que habían comprado y traían el hermano menor; hizo José prender á Simeón y atarle en presencia de ellos, mandando á los Ministros que les llenaran de trigo los costales, metieran el dinero de cada uno dentro de los sacos y les diesen además víveres para el camino; llegada la ocasión de vaciar el grano, todos hallaron atado el dinero en la boca de los costales, quedando por ello asombrados. A la vuelta de sus hermanos, Benjamín entre ellos, dió José orden á su mayordomo de introducirlos en su casa, degollar víctimas y disponer un convite, porque al mediodía habían de comer con él; lo cual verificado, entró José en su casa, le ofrecieron presentes, y le adoraron postrados en tierra; puestas separadamente las mesas, se sentaron en presencia de José y comieron y bebieron alegrándose en su compañía, después de lo cual José mandó á su mayordomo llenase de trigo los costales de sus hermanos hasta que no cupiese más en ellos y pusiese el dinero de cada uno en la boca del saco, y además su copa ó vaso de plata en la boca del costal del más mozo, y al romper el día fueron despachados con sus jumentos. Ya habían salido de la ciudad y caminado algún trecho, cuando José, llamando al mayordomo, le dijo que corriese en seguimiento de ellos, y alcanzados que fueran les dijese que la copa que habían hurtado era la misma en que su amo bebía y de la que se servía para adivinar, que habían obrado pésimamente volviendo mal por bien, manifestándoles José, puestos en su presencia, que el que robó su copa quedaría por esclavo suyo, pudiendo marchar libres los demás. A los ruegos y consideraciones que Judá le hacía, no pudiendo José contenerse por más tiempo, mandó que se retirara la gente extraña, se dió á conocer á sus hermanos y les mandó volviesen á la tierra de Canaán, de donde deberían sacar á su padre y toda la parentela y regresar á Egipto. Jacob, pues, envió á Judá delante de sí para avisar á José á fin de que saliese á su encuentro en la tierra de Gesén; noticioso José de la llegada de Jacob á este punto, subió en su carroza y fué á encontrar á su padre, arrojóse sobre su cuello y le abrazó, añadiendo Jacob que ya moriría contento porque había visto su rostro y le dejaba vivo. Faraón, de acuerdo con José, dió al padre y hermanos de éste, para habitar, la tierra de Gesén; avisado José de que su padre estaba enfermo, marchó con sus dos hijos, Manasés y Efraim, que su padre bendijo, anteponiendo el menor al mayor, y hallándose para morir bendijo á sus hijos uno por uno, siendo la bendición, respecto de algunos, una reprensión severa; vaticinó lo que había de suceder á sus descendientes, declaró el lugar donde deseaba ser sepultado, y acabó la carrera de su vida. José marchó con el consentimiento de Faraón á enterrar el cadáver de su padre á la tierra de Canaán, volviendo después con sus hermanos y todo el acompañamiento. Habitó José en Egipto con toda la familia de su padre, y vió á los hijos de Efraim hasta la tercera generación. También tuvo y acarició sobre sus rodillas á los hijos de Maquir, hijo de Manasés. Pasadas todas estas cosas, habló José á sus hermanos y les dijo que después de su muerte los visitaría Dios y los sacaría de Egipto para llevarlos á la tierra prometida á Abraham, á Isaac y á Jacob. Habiéndolos juramentado y dicho que cuando Dios los visitara transportasen de aquel lugar sus huesos con ellos, vino á morir, cumplidos ciento y diez años de su vida, y embalsamado, fué depositado en Egipto dentro de una caja.

—José (San): *Biog.* Esposo de la Virgen María. Los Evangelios y los escritores eclesiásticos dan escasas noticias acerca de este santo. Unicamente consta que era descendiente en línea recta de David, que era un varón justo y piadoso, y que su condición era humilde, trabajando en Nazareth en el oficio de carpintero según unos, y aserrador según otros, así como que casó con María cuando ésta tenía pocos años y quedó huérfana, y que lo hizo con el objeto de custodiar y proteger su virginidad. Todo lo demás que se refiere de la vida de este santo fúndase en tradiciones más ó menos piadosas, que ante la sana crítica no merecen gran concepto de autenticidad, y se cree que están tomadas de los Evangelios apócrifos. Algunas dicen que era viudo cuando casó con la Virgen María, y que de su primer matrimonio había tenido muchos hijos, entre ellos Santiago el Menor, Simón y los demás que en el Evangelio se llaman hermanos de Jesucristo; pero los autores católicos tienen esta opinión por falsa y contraria á la letra del mismo Evangelio, porque la madre de aquellos parientes de Cristo vivía todavía en tiempo de la Pasión. San Epifanio dice que tenía San José ochenta años cuando se casó con María, pero no parece probable esta opinión. El P. Pezrón cree que tenía cincuenta años al tiempo de sus desposorios, y aun á los editores españoles de Orsini les parece mucha esta edad, y suponen que San José tendría como ocho ó diez años más que María cuando casó con ella. El Evangelio dice que era justo, y que no había *conocido* á María, por lo cual se sorprendió cuando la vió en cinta, y quiso abandonarla, pero que un ángel del Señor le reveló el misterio y le disuadió de su intento, y desde entonces tuvo el Santo Patriarca el mayor cuidado del hijo y de la madre, atendiendo á sus necesidades y defensa. Algunos enemigos del cristianismo han supuesto que esta extrañeza de San José al conocer el estado de su esposa fué motivo de que mirara mal al niño que dió á luz, pero á esta opinión objetan los autores cristianos con el testimonio de los mismos Evangelios, escritos en un tiempo en que hubieran sido contradichos por testigos oculares si hubiesen aventurado hechos falsos ó inciertos. Según la narración de los Evangelistas, sus sospechas fueron disipadas, tanto por la aparición del Angel que acabamos de citar, como por la del que le aconsejó que huyese á Egipto, por la adoración de los Reyes Magos, por los transportes de alegría de Ana y Simeón cuando Jesús fué presentado en el templo, y dicen además los católicos que consta en el Evangelio que José acompañaba á Belén á María, que fué testigo del nacimiento de Jesús y de los homenajes que le tributaron los pastores, que huyó con él á Egipto juntamente con la madre, que estuvo presente cuando Jesús fué llevado al templo, que con Jesús y María concurrió á la festividad de la Pascua, que Jesús le dirigió la palabra lo mismo que á su madre cuando le halló en el templo, y que, según la frase textual del Evangelio, *les estaba sumiso*. La tradición piadosa de la vara que floreció en su mano entre todos los pretendientes de María fué referida por San Jerónimo, conservada en la historia del monte Carmelo, pero no se sabe á punto fijo el origen de ella. En los primeros siglos la Iglesia sólo acostumbraba á celebrar la fiesta de los mártires, quizás también porque los primeros cristianos no quisieron dar ocasión de escándalo á los herejes y á los paganos que negaban la divinidad de Jesús, honrando con culto á su padre putativo. Unicamente cuando la Iglesia disfrutó de la paz comenzó á tributar culto á San José; pero en la Iglesia griega su fiesta se celebró desde el siglo VI, y los Carmelitas la trajeron á la Iglesia latina, figurando ya su nombre en los martirologios del siglo IX, siendo uno de los que más contribuyeron á extender y propagar esta devoción el canciller Juan Jerson, y posteriormente Santa Teresa de Jesús y San Francisco de Sales. Los Papas Gregorio XV y Urbano VIII mandaron que la fiesta de San José fuese de precepto, con abstinencia de obras serviles, y en los últimos tiempos ha tenido la devoción de este santo un gran desarrollo, hasta que Pío IX le declaró patrono de la Iglesia universal en el año 1870. La iglesia de Perusa se gloría de poseer el anillo de boda, y la de Valencia un trozo de su manto; pero lo que se dice de las reliquias de este santo sólo se funda en la creencia piadosa de los fieles.

—José (El Padre): *Biog.* Célebre político francés. N. en París en 1577. M. en 1638. Llamábase Francisco Leclerc du Tremblay, pero fué más conocido por el nombre de P. José. Era hijo de un presidente del Parlamento y embajador en Venecia, y de María Lafayette, descendiente de un mariscal de Francia. El duque de Alenzón, hermano de Enrique III, y su hermana la duquesa de Angulema, le tuvieron en la pila bautismal. Su educación fué brillante; aprendió el italiano, el inglés, el alemán, el español, el griego y el hebreo; ya era conocido en Europa con el nombre de barón de Manflie; había abrazado la carrera de las armas y hecho una campaña á las órdenes del condestable Montmorency, cuando llevado de su vocacion se hizo Capuchino en 1599, á pesar de la oposición de su madre.

Arrastrado á la política, fué en 1616 agente activo de la corte en las conferencias de Londum con Condé. En 1617-19 excitó al duque de Nevers á ayudar á los griegos contra los turcos, y en 1618 hizo un viaje á Madrid con el carácter ostensible de misionero para excitar el celo religioso contra Turquía, pero en realidad como explorador secreto de Richelieu. Confidente íntimo de los designios de este Ministro y su agente más adicto, estaba en relación con todos los hombres que tomaban parte en los asuntos políticos de Europa, sin tener, empero, carácter alguno oficial. Su correspondencia es siempre ambigua, indirecta, oculta por un seudónimo que muchas veces es el de *La Verdure*. El nombre por que más se le conoce es el de la *Eminencia gris*, con que le designaban sus contemporáneos. Fué enviado en 1629 á la Dieta de Ratisbona para excitar á los príncipes alemanes contra el emperador Fernando II é imponerle la deposición de Wallenstein y del lugarteniente de su ejército. El fué quien aseguró á Richelieu en 1636 en el poder, después de la toma de Corbia. Al saber su muerte, el cardenal exclamó: «¡He perdido mi brazo derecho!»

—José Bonaparte: *Biog.* Rey de Nápoles y titular de España, hermano mayor de Napoleón I. Nació en Corte (Córcega) á 7 de enero de 1768. M. en Florencia á 28 de julio de 1844. Los biógrafos suelen darle los nombres de *José Napoleón*. Siguió al principio la suerte de su hermano y fué jefe de batallón en el sitio de Tolón. Retirándose después á Marsella, casó con la hija de un rico negociante, la señorita Julia Clary (1794). Nombrado embajador de Roma en 1797, sostuvo allí una posición comprometida, y abandonó el puesto, después de una insurrección revolucionaria hecha hasta en su misma casa, bajo las ideas francesas. Ayudó á preparar el 18 de brumario; negoció el acuerdo de Francia con los Estados Unidos, la paz de Luneville (9 de febrero de 1801), el concordato, la paz de Amiéns (25 de marzo de 1802). En ausencia de Napoleón se hallaba á la cabeza del gobierno, cuando en enero de 1806 aquél le llamó para conquistar el reino de Nápoles y tomar su soberanía. En esta administración mostró la mayor templanza, procurando con reformas ventajosas reanimar el estado de penuria y de desgracia del país, á pesar de los trastornos fomentados por los Borbones caídos y de las terminantes órdenes de su hermano. En 1808 Napoleón le llamó para el trono de España, pero fueron inútiles sus esfuerzos para consolidarse aquí. La insurrección nacional, el apoyo extranjero y la división entre los generales, abandonados á sí mismos, porque el emperador se hallaba ocupado en la guerra europea, hicieron impotentes hasta las ventajas mismas que se habían conseguido. Su reinado nominal se inauguró con la capitulación de Bailén (julio) y expiró con la derrota de Vitoria (junio de 1813). Volviendo á París, recibió el mando de la capital durante la campaña de 1814 y autorizó la capitulación que la concluyó. Después de la abdicación (V. Fernando VII de España é Independencia (Guerra de la) se retiró al palacio de Prangins, cerca del lago de Ginebra, reapareciendo cuando los Cien Dias; luego vivió algún tiempo en la América del Norte con el nombre de *conde de Survilliers*; residió en Inglaterra desde 1832 á 1837, tiempo en el que protestó en una carta notable contra el mantenimiento de la ley de destierro contra los Bonapartes, volvió otra vez á América y vino á morir á Florencia. Sólo dejó dos hijas: Zenaida Carlota Julia (1801-54), que casó con su primo Carlos Bonaparte, príncipe de Canino, y Carlota (1802-39), casada con su primo Napoleón Luis, hijo del rey Luis. A. Du Casse publicó: *Memorias y correspondencia política y militar del rey José* (1854, 10 t. en 8.°).

—José de Arimatea: *Biog.* Ciudadano de Jerusalén, y discípulo de Jesús en secreto por temor á los judíos. Muerto Jesús reclamó su cuerpo á Pilatos, y desprendiéndole de la cruz le envolvió en un sudario y lo enterró en un sepulcro nuevo cubriéndole con una losa.

—José de Calasanz (San): *Biog.* Fundador de las Escuelas Pías. N. en Peralta de la Sal (reino de Aragón) en 1556. M. en Roma á 25 de agosto de 1648. Hijo de padres nobles, recibió una esmerada educación y estudió Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de Lérida y Teología en la de Valencia. Dícese que huyendo de la persecución de una mujer dejó esta ciudad y fué á concluir su carrera á Alcalá de Henares, donde se graduó de Doctor en Teología. El hermano mayor de este santo murió sin hijos, por lo cual sus padres deseaban que José se casase, con objeto de que no se perdiera su apellido; pero él prefirió continuar sus estudios teológicos, y cuando volvió á su casa, instado por sus padres, se opuso abiertamente á contraer matrimonio. Dice un biógrafo que mientras procuraba ganar tiempo á todos los partidos que se le proponían, José cayó gravemente enfermo y los médicos se declararon incapaces para curarle, suplicando á su padre acudiese en esta situación desesperada á los medios espirituales. Cedió el padre á sus instancias, y José formó voto de hacerse sacerdote si Dios le devolvía la salud; y como hubiera sanado como por milagro, recibió las Ordenes en diciembre de 1583. La fama de sus virtudes llegó á los oídos del obispo de Lérida, que le escogió para confesor, teólogo y examinador sinodal, y le llevó como secretario en las visitas, que con arreglo á las órdenes del Papa y del rey emprendió al convento de Monserrat. Después de la muerte de aquel prelado permaneció José ocho años cerca del obispo de Urgel como oficial, administrando al mismo tiempo la parroquia de Ontaneda con el celo de un verdadero pastor. Por fin un secreto deseo le impulsó hacia Roma, donde el cardenal Marco Antonio Colona le escogió por su teólogo y confesor de su sobrino. Era individuo de la Sociedad de Doctrina Cristiana, y como tal predicaba mucho en las iglesias y plazas públicas, instruyendo al público y enseñando el catecismo á los niños, y estas ocupaciones le convencieron cada vez más de que nada hay tan importante como dar temprano una enseñanza piadosa á la juventud; y hasta tal punto sintió esta vocación, que parecían á él dirigidas estas palabras del rey profeta: *Tibi derelictus est pauper, orfano tu eris adjutor*. Movido de sus piadosos propósitos, alquiló cerca de Santa Dorotea, en la puerta de Septimania, una casa, en la cual reunía los niños de diferentes barrios de la ciudad para instruirles gratuitamente y administrarles los materiales necesarios á sus trabajos elementales, naciendo así la comunidad de los clérigos regulares de las Escuelas Pías (V. Escolapios). Cuando llegó á ver consolidada su institución, fué superior de ella y se consagró con gran celo y perseverancia á la enseñanza, sin dejar por eso de practicar una vida austera y penitente. Fué modelo de los regulares, pues todos sus deberes eran para él motivo de recreo, y tenía tanta alegría, dice un biógrafo, en ponerse al confesonario como en ir á dar una lección á los pobres ó cuidar un enfermo. Renunció la silla episcopal de Brindis, que le fué ofrecida, y consagrado á su ministerio y á la caridad más ardiente, falleció en la fecha indicada, á la edad de noventa y dos años. Fué beatificado por el Papa Benedicto XIV en 11 de agosto de 1748, y Clemente XIII le canonizó en 1777. Su fiesta se celebra el 27 de agosto. Dícese que el apellido Calasanz procede de un castillo perteneciente á su familia.

—José de Luxemburgo: *Biog.* Emperador de Alemania. N. en 1351. M. en Bruun (Moravia) á 8 de enero de 1411. Era hijo de Juan de Luxemburgo (hermano menor del emperador Carlos IV), y poseía el marquesado de Moravia cuando tomó posesión (1388) del ducado de Luxemburgo, del condado de Chini y de ciertos derechos en Alsacia, en virtud de la cesión hecha á favor de José por su primo Wenceslao I. De acuerdo con Segismundo para prender á Wenceslao, á quien miraba con indignación por sus excesos (1395), mantuvo, sin embargo, los derechos de su primo, aun después de haber sido éste privado de su Imperio. Transmitió al duque de Orleáns el gobierno del Luxemburgo, pero recobró dicho ducado no bien falleció aquel príncipe, hermano de Carlos IV (1407). Habiendo obtenido (1.° de octubre de 1410) los votos de algunos electores para suceder en el Imperio á Roberto, que acababa de morir, vió disputados sus derechos por su primo Segismundo, á quien otros electores habían dado sus votos diez días antes. Dióse así el caso de que hubiera á la vez tres emperadores, pues aún vivía Wenceslao. José falleció tres meses más tarde sin dejar hijos. Como fué tan breve su reinado, muchos historiadores no le cuentan entre los soberanos de Alemania. Otros le llaman *José de Luxemburgo* ó *José de Moravia*.

José I: *Biog.* Emperador de Alemania, hijo de Leopoldo I. Nació en Viena á 26 de julio de 1678. M. á 17 de abril de 1711. Coronado como príncipe hereditario de Hungría en 19 de diciembre de 1687, rey de Romanos en 6 de enero de 1690, sucedió á su padre en 1705. Continuó la guerra de Sucesión de España y mantuvo las pretensiones de su hermano Carlos. Pero los grandes triunfos de los aliados le obligaron á hacer concesiones á fin de ahogar una insurrección en Hungría; contribuyó á desviar de Alemania á Carlos XII, y gobernó con bastante moderación. No dejó hijo varón.

—José II: *Biog.* Emperador de Alemania, hijo de Francisco I y de María Teresa. N. en Viena á 13 de marzo de 1741. M. á 20 de febrero de 1790. Tuvo por ayo al conde húngaro Bathiany; mostró desde joven mucha actividad, pero siempre estuvo sometido á la voluntad soberana de su madre. Rey de los Romanos en 1764 y emperador al año siguiente, no entró verdaderamente á reinar sino á la muerte de María Teresa (1780). Sin embargo, se ocupó en algunas reformas y dió ejemplo de economía no bebiendo más que agua, durmiendo por tierra y evitando toda clase de fausto. Recorrió las provincias austriacas, visitó á Roma, el resto de Italia (1769) y Francia (1777), con el nombre de conde de Falkenstein; pero ambicioso ya, á instancias de su madre, celebró dos entrevistas con Federico II (1779) y firmó la paz de Teschen. Más adelante, cuando propuso á Carlos Teodoro el cambio de Baviera por los Países Bajos, encontró de nuevo el estorbo del rey de Prusia, quien formó contra Austria la *Liga de los príncipes* (1785). Rompió el tratado de las Barreras y libró á Bélgica de sus guarniciones holandesas, pero no pudo lograr la libre navegación del Escalda. Después de la entrevista de Kerson con Catalina II formó alianza con Rusia en contra de los turcos, y se vió obligado á hacerles la guerra. Alcanzó en un principio varios triunfos, y después vió á sus tropas derrotadas y diezmadas por la epidemia. Al mismo tiempo las provincias belgas se proclamaban independientes. Había intentado José II grandes reformas para el mejoramiento de sus Estados. Discípulo de los filósofos del siglo XVIII, á pesar de los esfuerzos de María Teresa, estableció la quinta y abolió la tortura; por el *Edicto de tolerancia de* 1781 desagradó al clero y á la corte de Roma, hasta el punto de que Pío VI se creyó en el caso de emprender un viaje á Viena á fin de detener á José en sus reformas. José II las continuó, sin embargo, suprimió gran número de conventos, obtuvo el derecho de nombrar los obispos, estableció una nueva circunscripción de diócesis y multiplicó las disposiciones acerca de las ceremonias religiosas, las procesiones públicas y la enseñanza teológica. Condenó los derechos feudales y trató de establecer un solo impuesto, sin respetar las tradiciones y las diferentes nacionalidades de sus Estados, é intentó establecer la unidad austriaca mediante una administración uniforme (13 gobiernos civiles, 13 militares, 13 tribunales superiores de Justicia, etc., etc). Favoreció la industria y el comercio, suprimió las aduanas, declaró puertos francos los de Fiume y Trieste. Pero todas estas precipitadas tentativas fracasaron, siendo muchos los descontentos y provocando sublevaciones, especialmente en Hungría y Bélgica. Sus vasallos rechazaron sus violentas reformas, contrarias á sus costumbres, y José II justificó el dicho de Federico II: «Con el deseo de aprender, le falta paciencia para instruirse.»

José I: *Biog.* Rey de Portugal, hijo y sucesor de Juan V. Nació en 1714. M. á 24 de febrero de 1777. Sucedió á su padre en 1750. Falto de toda instrucción, confió el gobierno á Sebastián José Carvalho Melho, conde de Ocyras (luego marqués de Pombal), y éste supo restaurar el país. Amigo de las reformas, Carvalho procuró restablecer el orden alterado por el partido del infante D. Francisco, opuesto á otro capitaneado por señores; se hizo respetar de los nobles; expulsó á los Jesuítas; hizo que volvieran al fisco muchas posesiones de Asia y Africa, adjudicadas á las familias de los reyes precedentes; limitó el poder de la Inquisición; se opuso á las pretensiones de la corte pontificia; restringió la

facultad de adquirir que tenían las manos muertas; fomentó el estudio de las Matemáticas; dotó hospitales y escuelas, y se vió favorecido para sus reformas por una tentativa de regicidio. Un terremoto privó de la vida (1755) en Lisboa á 15000 habitantes (otros dicen que 60000), y causó estragos en otras ciudades. El Ministro procuró remediar tantas desgracias. Todas sus medidas de gobierno se encaminaron á robustecer la autoridad del rey, única que él creia legítima. También mejoró la situación de las colonias y dictó medidas que juzgaba beneficiosas para la industria y el comercio. Fué, en suma, el verdadero soberano, pues tenía al rey tan supeditado á su voluntad, que cuando los cortesanos iban á saludar al monarca decían: *Vamos á buscar al rey á la jaula*. Después de haber perdido el habla de resultas de un ataque apoplético, murió José I, dejando la corona á su hija María, casada con Pedro III.

JOSEFINA: *Biog.* Emperatriz de los franceses, esposa de Napoleón I. Nació en Trois-Ilestz (Martinica), de una familia originaria del Blasois, á 24 de junio de 1763. M. en Malmaisón á 29 de mayo de 1814. Llamábase María Josefina Rosa Tascher de la Pagerie. A los quince años se estableció en Francia, y en 13 de diciembre de 1779 se unió en matrimonio al vizconde Alejandro de Beauharnais, del cual tuvo dos hijos, Eugenio y Hortensia. Cuando su marido fué encarcelado durante el Terror, le rodeó de los más tiernos cuidados, y, aunque sin conseguirlo, hizo los mayores esfuerzos para librarle del cadalso. Presa ella misma, no recobró su libertad hasta el 9 de termidor. Amiga de Tallién y de Barrás, mujer seductora, menos por su belleza que por su gracia, buena y virtuosa, aunque un tanto frívola, hizo que el general Bonaparte se enamorara de ella y le diera su mano en 9 de marzo de 1776. En Malmaisón, como en las Tullerías, dió suntuosas fiestas y supo atraer con su amabilidad no pocos partidarios á la causa de aquel que, en el campo de batalla, poseía el secreto de hacer suya la victoria. El solo reproche que la hacía Napoleón era su prodigalidad y su lujo; pero hasta en este defecto veía compensación, pues con él reanimaba el Comercio, la Industria y las Artes. Consagrada emperatriz en 2 de diciembre de 1804, no pudo enorgullecerse mucho tiempo de ceñir á sus sienes la corona. No había dado un heredero al emperador, y este príncipe, después de las escenas más conmovedoras, la obligó á un divorcio, que se consumó en 16 de diciembre de 1809. Entonces Josefina se retiró á una hermosa finca de Navarra, de que su marido la había hecho donación, y desde allí sostuvo con él una correspondencia que no dejó de excitar los celos de María Luisa. Después de la caída del emperador recibió notables pruebas de la alta estima en que los reyes coligados la tenían. Sus restos mortales yacen en la iglesia de Rueil. Josefina amaba las Letras y las Artes, cultivó la Botánica, y dejó una preciosa colección de plantas raras. Como muestra de sus no escasos talentos se conservan: *Memorias acerca de Josefina*, por mademoiselle Lenormand (3 vol. en 8.°); *Cartas de Napoleón á Josefina durante la campaña de Italia, el Consulado y el Imperio* (París, 1827); y *Cartas de Josefina á Napoleón y á su hija* (París, 1833, 2 vol. en 8.°).

JOSEFINIA (de *Josefina*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu pedalieas, familia Gesneraceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del genero josefinia *(Josephinia)* se hallan caracterizadas por tener flores hermafroditas, zigomorfas, pentámeras; estambres cinco, alternos con los pétalos; anteras introrsas; pistilo con dos carpelos medianos abiertos, de bordes fértiles; ovario unilocular, de placentas parietales cubiertas de óvulos anátropos; estilo uno, con dos estigmas; fruto tetraquenio; semilla con embrión derecho. Este género, establecido por Ventenat, se halla representado por plantas herbáceas que crecen espontáneas en Nueva Holanda y las Molucas.

JOSEFINOS: m. pl. *Hist.* V. AFRANCESADOS.

JOSEFITAS: *Hist. eccls.* Congregación de sacerdotes misioneros de San José, instituídos en Lyón en 1656 por Cretenet, cirujano que nació en Champlitte, en Borgoña, el cual se había consagrado al servicio del Hospital de Lyón. El primer destino de estos sacerdotes fué hacer misiones en las parroquias del campo, y encargarse también de la enseñanza de las Humanidades en muchos colegios. Llevaban el vestido ordinario de los eclesiásticos, y estaban gobernados por un general. Según Bergier, hay también una congregación de jóvenes llamadas *Hermanas de San José*, que fué instituída en Puy-en-Velay por el obispo de esta ciudad en 1650 y se esparció en muchas de las provincias meridionales de Francia. Estas jóvenes practican todas las obras de caridad y misericordia, como el cuidado de los hospitales, la dirección de las casas de refugio, la educación de huérfanos pobres y la instrucción de los niños en las escuelas, la visita de los enfermos en las casas particulares, las juntas de caridad, etc. No hacen más que votos simples, los que pueden ser dispensados por los obispos, bajo cuya obediencia viven. También se cree probable que el cirujano Cretenet haya formado la idea de este instituto, porque en muchos lugares estas jóvenes son llamadas *cretenistas*.

JOSEFO: *Biog.* Historiador judío. N. en Jerusalén en 37 después de J. C. Murió de 97 á 100 de la era vulgar. Individuo de la familia sacerdotal, era consultado desde su niñez para la interpretación de las leyes, al decir de su autobiografía, y abrazó la doctrina de los fariseos después de tres años de pruebas y vida ascética en el desierto. Por encargo de sus compatriotas marchó á Roma para suplicar á Nerón que pusiera en libertad á los sacrificadores presos por mandato del gobernador romano de Judea, y habiéndolo conseguido regresó á su país natal cuando éste se preparaba á sacudir el yugo romano (58). Realizó inútilmente algunos esfuerzos para impedir que estallara la insurrección; luego tomó parte en ella y aceptó las funciones de gobernador de Galilea. Sospecharon los judíos, si no de su fidelidad, por lo menos de su entusiasmo por la causa nacional; pero Josefo rechazó estas acusaciones, acaso infundadas, impidió también las sediciones, y mostró en circunstancias difíciles gran habilidad y prudencia. Encerróse Josefo (67) en Jotapat cuando Vespasiano penetró en Judea, y defendió valerosamente durante cuarenta y siete días la ciudad, que al cabo fué tomada por asalto. Libróse con 40 compañeros de la matanza general, y con ellos se refugió en una caverna. En vano recibió aviso para que se presentase al jefe romano, que á todos perdonaba la vida; mas todos prefirieron la muerte, y se la dieron degollándose unos á otros. Ya sólo quedaban Josefo y el que debía matarle; el primero persuadió al segundo para que solicitaran el perdón de los romanos, y para ganar las simpatías de Vespasiano le anunció que sería emperador. Recobró la libertad Josefo tres años más tarde (70); acompañó á Tito en el sitio de Jerusalén; no perdonó medio para lograr que los sitiados se sometieran, y marchó con el vencedor á Roma, donde el emperador le dió una pensión, un palacio y los títulos de ciudadano romano y caballero. Allí pasó el resto de sus días y compuso sus obras. Como había sido testigo de muchos de los hechos que refiere, éstas tienen gran valor histórico, aunque pecan de difusas y prolijas. Este juicio merece su *Historia de la guerra de los judíos contra los romanos y de la ruina de Jerusalén* (en siete libros), que ha llegado hasta nosotros, y que el mismo autor tradujo del hebreo al griego. Sus *Antigüedades judaicas*, historia de los judíos desde la Creación del mundo hasta el alzamiento de los días de Nerón, son fuente preciosísima para el conocimiento del pueblo hebreo, si bien Josefo, que escribía para los romanos, modificó y alteró con frecuencia los hechos, las ideas y las costumbres. Un pasaje de la obra, relativo á Jesucristo, ha provocado numerosas controversias, y se considera generalmente interpolado. Se conoce también de Josefo una autobiografía y otros escritos menos importantes. La autobiografía se extiende desde el año 37 al 90. Las mejores ediciones de las *Obras* de este historiador se deben á Havercamp (Amsterdam, 1726), con traducción latina de J. Hudson, y á Richter (Leipzig, 1827).

JOSELÍN I: *Biog.* Conde de Edesa, generalmente conocido por los nombres de Joscelín, Josselín ó Joselín de Courtenay. M. cerca de Alepo en 1131. Tomó parte en la primera cruzada, recibió de su primo Balduíno, conde de Edesa, varias ciudades del Eufrates, obtuvo el principado de Tiberiades, y llegó á ser conde de Edesa (1118). Se distinguió por brillantes hechos de armas contra los musulmanes, y cayó herido mortalmente cerca de Alepo.

—JOSELÍN II: *Biog.* Conde de Edesa. M. en Alepo en 1149. Fué hijo y sucesor de Joselín I, y era valiente como él, pero vicioso y mal príncipe. Edesa cayó en poder de Zenguí, sultán de Mosul (1144), y fué destruída por Nuredino en 1145. Joselín murió prisionero.

—JOSELÍN III: *Biog.* Conde titular de Edesa, hijo y sucesor de Joselín II. Vivió en el siglo XII, y nunca ejerció la soberanía en la ciudad de su título. Desde 1165 á 1175 estuvo prisionero de los turcos, y le rescató su cuñado Balduíno IV, rey de Jerusalén, quien le nombró senescal y después regente del reino.

JOSEPHINE: *Geog.* Condado del est. de Oregon, Estados Unidos, sit. en el límite N. de California y en la vertiente occidental de los montes de las Cascadas; el estrecho condado de Curry le separa del Pacífico, y le cruza del E. al O. el río Rogue; 3890 kms.² y 3000 habits. Terreno fértil, pero poco cultivado. Explotación de minas de cobre y hierro.

JOSEPHSON (JACOB): *Biog.* Músico y compositor sueco. N. en Estocolmo en 1818. M. en Upsala en 1880. Hijo de padres israelitas, abrazó en temprana edad el cristianismo. Terminados sus estudios en la Universidad de Upsala (1842) consagróse al cultivo de la Música, viajó por Europa, y de regreso en su patria fué nombrado maestro de capilla de la Universidad citada (1849). Ganó justo renombre como profesor, y aún más como director de conciertos musicales, siendo dignos de especial recuerdo los conciertos dados por sus discípulos, estudiantes de Upsala, en París durante la Exposición Universal de 1878. Compuso *Lieders* y *Coros*, algunos de los que se hicieron populares, y aceptó de la Academia Sueca el encargo de revisar el *Salterio* para la iglesia de Suecia.

JOSEPHSTADT: *Geog.* C. y fortaleza de Bohemia, Austria Hungría, círculo de Königgrätz, dist. de Königinhof, en la confl. del Me-Han y del Elba, con estación en el f. c. de Pardubitz á Lieban; 6000 habits. Su nombre checque es Josefov, y antes se llamaba Pless; tomó su actual nombre en 1780 en honor del emperador José II. || Arrabal occidental de Viena.

JOSEPÍN (JOSÉ CESARI, llamado): *Biog.* Pintor italiano, también conocido por los nombres de *el caballero de Arpino* ó *el Gioseppino*. N. en Arpino en 1560 ó 1568. M. en 1640. Hijo de un pobre pintor de exvotos pasó á Roma, obtuvo la protección de Gregorio XIII, logró estudiar, y pronto alcanzó gran reputación. Estuvo en Francia en 1600, con motivo del casamiento de María de Médicis, y Enrique IV le condecoró con la Orden de San Miguel; su vanidad desde entonces no conoció límites. Cargado de honores y lleno de riquezas por los Papas, trabajó mucho. Dotado de una imaginación viva, poseía brillantes cualidades y especialmente una facilidad pasmosa; pero pagó tributo al pervertido gusto de su época y á su insaciable amor de gloria; así, pues, sus últimas obras son muy inferiores á las primeras.

JOSH BELL: *Geog.* Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. en el ángulo S. E. del est., en los últimos valles los montes Cúmberland, á orillas de Poor, brazo oriental del Cúmberland, cuenca del Mississippí por el Ohio; 7000 habits. La cap. es Pineville. Se da también á este condado el nombre de Bell.

JOSÍAS: *Biog.* Rey de Judá. Sucedió á Amón en el año 641 a. de J. C. Era hijo de este rey y de Idida. De edad de ocho años entró á reinar y ocupó treinta y un años el trono. Hizo Josías lo que era agradable á los ojos del Señor y siguió las sendas de David. Derribó los altares consagrados á los ídolos, reorganizó la justicia, hizo reparar el templo y pereció á la edad de treinta y nueve años combatiendo una invasión del rey de Egipto, Necao (610 a. de J. C.). Dícese que en su reinado encontró el sumo sacerdote Helcías el manuscrito original del libro de la Ley dado por Moisés. El profeta Jeremías compuso en alabanza suya un cántico fúnebre que ha sido reproducido por el historiador Josefo. Sucedióle su hijo Joacaz.

JOSIKA (NICOLÁS): *Biog.* Novelista húngaro, baron de su apellido. N. en Torda en 1796. M.

en 1865. Individuo de una de las primeras familias de su país, recibió una educación esmerada é ingresó luego (1811) en el ejército austriaco; luchó contra Francia en las campañas de 1814 y 1815, y renunció á la carrera militar cuando poseía el empleo de capitán (1818). Casó con una rica heredera, y ya viudo se retiró á sus propiedades de Transilvania y se dedicó á la Economía rural. Contaba ya cuarenta años de edad cuando se dió á conocer como escritor, publicando el relato histórico de *Abafi*, que hizo popular su nombre (1836), y al que debió el honroso calificativo de *novelista nacional*, que no justificaron sus obras posteriores. Hasta 1848 imprimió 60 volúmenes, cuyos asuntos tomó generalmente de los anales de Hungría, y en los que usó con cierta habilidad los procedimientos de Walter Scott; el estilo era brillante y vigorosa la exposición de los caracteres. Sin embargo, en el teatro sólo consiguió medianos triunfos. Intervino en los acontecimientos políticos de 1848, siendo objeto de juicios opuestos. Fácilmente había ganado popularidad en la Dieta de Transilvania, en la que había representado (1847) á Szolnok, por sus constantes votos contra Austria; pero, dotado de un carácter tímido, no subió á la tribuna, y sólo figuró en segundo término entre los jefes de la oposición. Nombrado individuo del Comité de Defensa Nacional, aceptó la declaración de independencia de 14 de abril de 1849; tomó asiento en el tribunal de gracia establecido en Pest; marchó con el gobierno á Debreczin y Arad, y después de la catástrofe de Vilagos buscó su salvación en la fuga. Condenado á muerte por contumacia, fué ahorcado en estatua (1841). Había casado en segundas nupcias (1847) con la baronesa Julia Podmaniczky, una de las mujeres más distinguidas de Hungría, y en 1850 fijó su residencia en Bruselas, ciudad desde la cual enviaba cartas sobre política extranjera al periódico intitulado *Magyar Hirlap*. Casi todas sus obras fueron traducidas al alemán por Klein ó por su segunda mujer. Las principales son: *Abafi*, la mejor de todas (3.ª edic., 1851); *El último de los Bathory* (1840, 3 vol.); *Los bohemos en Hungría* (2.ª edic., 1845, 4 vol.); *Trinyi el poeta* (1843, 4 vol.); *Esteban Josika* (1847, 5 volúmenes), relato de las aventuras de uno de los antepasados del autor; *La familia Mailly* (Leipzig, 1850, 2 vol.), y *Una familia húngara bajo la Revolución* (Brunswick, 1851, 4 vol.).

JOSSELÍN I, II y III: *Biog.* Condes de Edesa. V. JOSELÍN I, II y III.

JOSTEDAL ó JUSTEDAL: *Geog.* Aldea del distrito de Nordre-Bergenhuus, prov. de Bergen, Noruega, sit. en el valle de su nombre y en el ángulo S. E. del Jostedalsbrae. Es éste una gran meseta cubierta de glaciares, de 900 kms. de largo por 25 de ancho, y el mayor campo nevado de Europa; hállase en la orilla N. del fiordo Sogne, al S. del Ise-Fiord; tiene 1200 kms.² de superficie, y su más alta cumbre, el Laudalskaupo, hállase á 2055 m. de alt. Lo rodean inaccesibles rocas, y por su borde inferior bajan los glaciares hasta muy cerca de la costa y hasta el valle de Jostedal, cuyos lados, formados por muros casi verticales y de 1000 m. de alt. en algunas partes, están cubiertos de bosque de la zona baja y presentan hendeduras por las que se precipitan torrentes y cascadas. En este valle el calor es excesivo en verano; en invierno el termómetro llega á señalar 35° bajo cero.

JOSTRADO, DA (del ital. *giostra*, justa, torneo): adj. Aplícase al virote guarnecido de un cerco de hierro, al modo de las puntas de las lanzas de justar, y con la cabeza redonda.

JOST-VAN-DYKE: *Geog.* Dos islas del grupo de las Vírgenes, Antillas Menores. La mayor, que dista 3,5 millas de E. á O. con una y cuarto de ancho, es alta, escabrosa, limpia y acantilada; se eleva 320 m. en su extremo oriental, y presenta en su costa meridional dos ensenaditas propias para barcos chicos, llamadas Puerto Grande y Puerto Pequeño, la primera con media milla de saco y de 5 á 15 m. de agua, y la última, que es más cómoda, de 10 m. largos de agua, como de 3 cables de su entrada. La isla pequeña de Jost-Van-Dyke se tiende en distancia de una milla con media de ancho y 112 m. de elevación; está separada de la extremidad oriental de la isla mayor de su nombre por una restinga de un cable de largo con muy poca agua encima, y tiene cerca de su extremo oriental al cayo Verde, con 33 m. de alt. y 1,5 cable de extensión, al S. del cual hay una piedra.

JOSUÉ: *Biog.* Jefe de los hebreos. N. en Egipto en el año 1534 antes de Jesucristo. M. en Palestina en 1424. Por mandato de Moisés combatió á los amalecitas, derrotándolos y pasando á cuchillo su gente. Después de la muerte de Moisés recibió del Señor la orden de pasar con el pueblo de Dios el Jordán para entrar en la tierra prometida á los hijos de Israel, á cuyo efecto envió Josué á que reconociesen á Jericó y su territorio dos exploradores, los cuales, escondidos por Rahab, volvieron salvos al campamento. Verificado el paso del Jordán, cuyas aguas se separaron dejando un camino seco, como sucedió con el Mar Rojo, Josué dispuso, por orden divina, la circuncisión de los hijos de Israel. A la presencia del Arca caen por sí mismos los muros de Jericó, la ciudad es entrada á sangre y fuego, salvándose solamente Rahab y los suyos. Josué conquista después la ciudad de Haí; su rey es colgado, y mueren en esta jornada 12000 de sus habitantes. Divulgados estos sucesos, todos los reyes de la otra parte del Jordán se reunieron para pelear de común acuerdo contra Josué y contra Israel. Los gabaonitas se presentaron á Josué engañándole con que venían de luengas tierras para hacer paz con el pueblo de Dios; Josué los trató como amigos é hizo alianza con ellos; mas á los tres días se supo que habitaban en la vecindad y que iban á entrar en sus tierras, resolviendo entonces Josué emplearlos en el servicio de todo el pueblo y del altar del Señor, cortando leña y conduciendo agua al lugar que el Señor escogiese. Adonisedec, rey de Jerusalén, se alió con otros cuatro reyes contra Gabaón, cuya ciudad sitiaron; los gabaonitas pidieron auxilio á Josué, el que acudió á su llamamiento y los desbarató á la vista de Israel, que hizo en ellos grande estrago, y mientras iban huyendo de los hijos de Israel llovió el Señor del cielo grandes piedras, de cuyas resultas fueron muchos los que murieron. Entonces habló Josué al Señor en aquel día en que entregó al amorreo á merced de los hijos de Israel, y dijo en presencia de ellos: «Sol no te muevas de encima de Gabaón; ni tú, Luna, de encima del valle de Ayalón.» Paráronse el Sol y la Luna hasta que el pueblo del Señor se hubo vengado de sus enemigos. Josué mandó á los soldados que le acompañaban hiciesen rodar unas grandes piedras á la boca de la cueva en que se habían escondido los cinco reyes escapados, y los hizo herir, quitar la vida y colgar después en cinco maderos. En aquel mismo día Josué se apoderó de Maceda y la pasó á cuchillo, matando á su rey y á todos sus habitantes, como hizo después con Lebna, Laquis y otras poblaciones. Iguales victorias obtuvo todavía contra varios reyes coligados, los habitantes de cuyos dominios fueron pasados á cuchillo siendo arrasadas y quemadas casi todas las poblaciones. Posteriormente á estas conquistas, Josué, por mandato del Señor, procedió á la división de la tierra de Canaán entre las tribus de Israel, y murió á la edad de ciento diez años, exhortando al pueblo de Israel á permanecer en el temor de Dios.

JOTA (del lat. *iōta*; del gr. ἰῶτα): f. Nombre de la letra *j*.

> Dentro de España parece á castellanos y andaluces humilde y plebeya la articulación de la JOTA y la *g* de portugueses y gallegos.
> FEIJÓO.

– JOTA: Cosa mínima. U. siempre con negación.

> Don Rufo
> Nunca me ha dicho una JOTA...
> – Propia reserva de suegro... etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Decían (aquellos cajistas) que usted no entendía una JOTA del arte. – ¡Buen elogio!
> HARTZENBUSCH.

– NO SABER UNO UNA JOTA: fr. fig. y fam. Ser muy ignorante en una cosa.

> *Ni* Platón, *ni* Sócrates, *ni* Aristóteles, *ni* más tarde Descartes, Newton y Leibnitz, *supieron una* JOTA de lo que era Filosofía, ni á las ciencias físicas les tomaron el pulso ninguno de ellos; etc.
> ANTONIO FLORES.

– SIN FALTAR UNA JOTA: expr. adv. fig. y fam. SIN FALTAR UNA COMA.

JOTA (del vasc. *jotu*, tañer): f. Tañido y baile muy usado en España, y especialmente en Aragón, Navarra y Valencia.

> Denme el brioso bolero,
> Y la JOTA de Aragón,...
> Esto será de mal tono,
> Y vulgar y ¿qué sé yo...?
> Pero es fruta de mi tierra
> Y yo soy muy español.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

JOTA: f. OJOTA.

JOTA: f. Especie de menestra que ya, á lo menos con este nombre, apenas es conocida.

JOTÁN: *Geog.* Antiguo janato del Turquestán oriental ó chino; forma hoy una de las provs. ó gobiernos de éste, y se le conoce también con los nombres de Ilchi ó Alti Xarí-Intan. Ocupa casi todo el espacio comprendido entre el desierto de Takla-Majan al N., el lago Lob al E., la cordillera del Kuen-lun al S., y la c. de Sanchu al O.; lo pueblan unos 20000 habits. y lo riega un río llamado también Jotán. || C. del Turquestán oriental, China, sit. en la orilla izq. del río Jotán, al S. E. de Yarkand, en los 37° 7′ lat. N. y los 83° 41′ long. E. Se calcula que tiene hoy unos 40000 habits. y ha sido ciudad de gran importancia y cap. de un poderoso Imperio. Ocupa excelente situación en la vía comercial entre China y el Occidente de Asia. Los principales productos que da al comercio son el almizcle y la piedra llamada jade. La industria principal es la fabricación de telas de seda y de los trajes de algodón llamados *jans*, y que se usan en todo el Turquestán oriental.

JOTAPATA: *Geog. ant.* C. de Galilea, Palestina, hoy Yefat. Era plaza fuerte y pertenecía á la tribu de Neftalí.

JOTAPIANO: *Biog.* Usurpador romano. M. hacia 250 después de J. C. Cuenta Zósimo que la intolerable tiranía de Prisco ocasionó en Siria una rebelión. Prisco había sido nombrado gobernador de Oriente por el emperador Filipo, su hermano. Los insurrectos ofrecieron la púrpura imperial á un tal Jotapiano, que pretendía ser pariente de Alejandro Severo. Vencida la insurrección, Jotapiano perdió la vida. Aurelio Víctor señala como tiempo de la referida sublevación, ó de la muerte del usurpador por lo menos, el reinado del sucesor de Filipo, Decio, hacia el año 250.

JOTIN: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Besarabia, sit. al N.O. de Kichinef, en la orilla derecha del Dniester, en la frontera de Galizia; 16000 habits. Jotin fué en la Edad Media colonia genovesa, y aún se ven restos de una fortaleza italiana. En ella se libraron numerosos y sangrientos combates en las guerras entre turcos, polacos y rusos.

JÖTUN-FJELDE: *Geog.* Macizo montuoso de la Noruega meridional, en el confín de las provincias de Bergen y Hamar. Sus cumbres figuran entre las más elevadas de la Escandinavia. El punto culminante del macizo, al mismo tiempo que de toda la península escandinava, es el Golhöpigen, Galdhöpig ó Imesfield, de 2560 m. de alt. El nombre de estas montañas significa *Montes de los Gigantes*.

JOU: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Barros-Josa, Barros-Subirá y Dorbé, p. j. de Sort, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 304 habits. Sit. en el valle de Aneo, cerca del río Noguera-Pallaresa. Cereales, patatas y frutas.

JOUARESM: *Geog.* V. JARISM.

JOUBERT (LORENZO): *Biog.* Médico francés. N. en Valence (Delfinado) en 1529. M. en Lombers (Languedoc) en 1582. Trasladóse á Montpellier (1550) para estudiar Medicina, y, habiendo obtenido el título de Bachiller (1551), fué enviado, según costumbre de la época, á varias poblaciones para que adquiriese la práctica de su carrera. Después de haber visitado las Universidades de Padua, Ferrara, Bolonia, Turín y París, regresó á Montpellier, donde obtuvo el diploma de Doctor (1558), y fué nombrado catedrático de Anatomía (1567). Su condición de protestante no impidió que se le diera la plaza de cirujano en el ejército real, mandado por el duque de Anjou (1569) Canciller de la Universidad en 1573, marchó á París en 1579 llamado

por el duque de Anjou, ya rey de Francia con el nombre de Enrique III, quien deseaba consultarle acerca de la esterilidad de la reina; pero todos sus recursos fueron inútiles para curar la probada impotencia de aquel príncipe. Sin embargo, salió de la corte con el título de médico ordinario del rey, que había recibido después del honorífico de médico del rey de Navarra. Con la novedad y atrevimiento de sus doctrinas médicas adquirió inmensa clientela, y con frecuencia era llamado de todas partes para consultarle los casos difíciles ó desesperados. Al regreso de uno de estos viajes le ocasionó la muerte una disentería. Hombre de talento y de gran ciencia, destruyó muchos prejuicios que habían adquirido la sanción del tiempo. Dos de sus obras, el *Tratado de la risa* y los *Errores populares*, ambas dedicadas á Margarita de Valois, están escritas con suma licencia, tanto que sorprende el que aceptara dicha dedicatoria una princesa. Joubert no sólo estudió Medicina. En su *Cuestión vulgar* examina el origen del lenguaje, defendiendo que fué revelado por Dios al primer hombre. En su *Diálogo* sobre la Cacografía francesa, anticipándose á gramáticos muy posteriores, demostraba que las dificultades del francés serían mucho menores si se escribiera como se pronuncia. De sus demás obras citaremos: *Historia completa de los peces*, escrita en latín por Guillermo Roudelet, y vertida al francés por Joubert (Lyón, 1558, 2 t. en fol.); *Paradoxorum demostrationum medicinalium Decas prima. Accesit Declamatio qua illux paradoxe interpretatur, quod vulgo aiunt, nutritionem vincere naturam, ex Platonis Dimæo* (Lyón, 1561, en 4.°), etc.

—JOUBERT (BARTOLOMÉ): *Biog.* General francés. N. en Ponte de Vaux en 1769. M. en la batalla de Novi á 15 de agosto de 1799. Entró en el servicio militar en 1791, y obtuvo cada uno de sus grados por una acción brillante. Brigadier en Loano, distinguióse especialmente en Italia, en la campaña de 1706, en Montenotte, Cossaria, Lodi, La Corona y Castiglione; fué elevado á Teniente General al año siguiente, ilustróse en Rivoli, en el Tirol, asistió á los preliminares de Leoben, y Bonaparte le encargó que condujera á París las banderas conquistadas. Pasó rápidamente del ejército de Holanda al de Maguncia, y luego al de Italia; ocupó el Piamonte en 1798, y descontento de las medidas del Directorio presentó su dimisión. Después de los reveses de la campaña del 1799 fué colocado á la cabeza del ejército de Italia, cuando acababa de casarse con una hija de la familia de Montholón, y tal vez se trató de servirse de su gloria para derribar el Directorio y ponerle al frente del gobierno. Auxiliado por los consejos de Moreau tomó la ofensiva, pero fué muerto al principiar la batalla dicha contra los austro-rusos de Souwaroff. El Cuerpo Legislativo vistió de luto por él durante cinco días. Su pueblo natal le ha elevado una estatua.

—JOUBERT (JOSÉ): *Biog.* Moralista francés. N. en Montignac de Perigord en 1754. M. en 1824. Hijo de un médico, hizo sus estudios desde luego en Tolosa, con los Padres de la Doctrina Cristiana; pasó á París en 1778, contrajo amistad con Marmontel, La Harpe, Dalembert, Diderot, y sobre todo con Fontaner. En 1700 fué juez de paz en Montignac, se refugió en Villeneuve del Rey, en Borgoña, durante el Terror, y allí acogió á madama de Beaumont, que tan poderosa influencia había de ejercer sobre su talento, y más adelante debía abrirle su salón de París, que se había hecho célebre. En 1809 Fontanes hizo que le nombraran inspector general de estudios. No era conocido sino como hablista ingenioso y conocedor literario lleno de buen gusto y delicadeza. Después de su muerte Chateaubriand extractó de sus manuscritos un tomo de *Pensamientos*, que tuvo una brillante acogida entre los hombres notables (1838). Dos ediciones considerablemente aumentadas fueron publicadas después por P. Raymal, sobrino de Joubert, y llevan el título de *Pensamientos, Máximas y Correspondencia* (1842-1849, 2 t. en 8.°). Joubert pertenece á la familia de los grandes moralistas franceses; su libro encantador, original, fino, si bien un tanto sutil, se leerá siempre con gusto, pero no alcanzará nunca el aura popular.

JOUFFROI (JUAN DE): *Biog.* Prelado y diplomático francés. N. hacia 1412. M. en 1473. Individuo de antigua familia, comenzó sus estudios en Dôle y los terminó en Colonia y Pavía, donde enseñó durante tres años Teología y Derecho canónico. Asistió al concilio de Ferrara (1438), en el que usó de la palabra varias veces, y entró al servicio del duque de Borgoña, que le confió varias misiones en España, Portugal é Italia, una de ellas la de conseguir que el Papa aprobase la Orden de caballería del Toisón de Oro. Nombrado obispo de Arrás, abrazó la causa del delfín, y cuando éste fué rey con el nombre de Luis XI, concedió al obispo toda su confianza y pidió para él el capelo de cardenal. Pío II concedió á Jouffroi esta alta dignidad en 1461 y le nombró además obispo de Albi. Luis XI dió al mismo prelado la abadía de San Dionisio y el nombramiento de capellán del rey. En 1469 le envió á Castilla para solicitar la mano de la princesa Isabel, luego Isabel I, para el duque de Guyena. Jouffroi no pudo evitar la negativa de Isabel, pero convino el casamiento de dicho duque con Juana *la Beltraneja*. Encargado en seguida de someter al duque de Armagnac, bloqueado en Lectoure, fingió querer tratar con el duque, penetró en la plaza aprovechando la confianza de los sitiados, é hizo degollar al duque y á sus principales partidarios. Seguía al ejército francés en Cataluña cuando se detuvo en el priorato de Rully, obligado por una fiebre, y allí murió. D'Achery ha publicado en su *Spicilegium* varios discursos de este prelado.

JOUFFROY (SIMÓN TEODORO): *Biog.* Filósofo francés. N. en el caserío de los Pontets, cerca de Mouthe (departamento del Doubs) en 1796. M. en París á 4 de febrero de 1842. Hizo sus estudios en Pontarliers y en Dijón, y entró en la Escuela normal en 1814. Las lecciones de V. Cousín decidieron su vocación. Nombrado sustituto de Filosofía, tuvo el encargo de enseñarla en el Colegio de Borbón, después Liceo Bonaparte (1817). La Escuela normal quedó suprimida en 1822, y entonces Jouffroy abrió en su domicilio cursos particulares y fué colaborador de varios periódicos, *El Correo francés*, la *Revista Europea*, y especialmente *El Globo*. En 1826 dió la traducción de los *Bosquejos de Filosofía moral de Dugald Siewart* con un notable prefacio; después la de las *Obras completas de Reid* (1828-1836, 6 t. en 8.°). Volvió á la enseñanza pública (1829) como suplente de Milón en la cátedra de Filosofía antigua en la Sorbona, y en 1830 fué maestro de conferencias en la Escuela normal y profesor adjunto de Historia de la Filosofía moderna en la Facultad de Letras. Entonces hizo su *Curso de Derecho natural*, que fué recogido en 3 t. en 8.°. En 1833 sucedió á Thurot en el Colegio de Francia, y allí enseñó Filosofía griega y latina. Individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1833), formó parte del Consejo real de la Universidad en 1840. La falta de salud le obligó á hacerse sustituir en estas cátedras, siendo al mismo tiempo una de las causas que le impidieron brillar en la Cámara de los Diputados, á la cual pertenecía desde 1831. Además de las obras que quedan citadas publicó: *Miscelánea filosóficas*, notable colección de trozos inéditos que habían sido publicados en revistas; *Nuevas miscelánea filosoficas* (1842) y *Curso de Estética* (1843), publicados después de su muerte y conforme á la redacción de sus discípulos. Jouffroy ocupa uno de los primeros puestos entre los filósofos franceses del siglo XIX, por la sagacidad del pensamiento y la lucidez del estilo; sobre todo se muestra como psicólogo, discípulo de los escoceses, teniendo por mira la determinación precisa del objeto, la certeza, el punto de partida y la circunscripción de la Psicología, que claramente ha separado de la Fisiología. En Lógica no trató sino la cuestión fundamental del escepticismo, por él tan vigorosamente combatida; fué espiritualista, y su doctrina moral está llena de pureza, lo mismo que su doctrina sobre lo bello, y es notable por la elevación de las ideas. Si no ha extendido mucho el dominio de la Filosofía, la ha cimentado al parecer sólidamente, mostrándose observador sagaz de los fenómenos del alma.

—JOUFFROY (FRANCISCO): *Biog.* Escultor francés. N. en Dijón á 1.° de febrero de 1806. M. en Laval á 26 de junio de 1882. Estudió en París Escultura en el taller de Ramey hijo; ingresó en la Escuela de Bellas Artes (1824), y en ella ganó cuatro primeras medallas, el segundo premio (1826) y el gran premio de Roma (1832), este último en un concurso cuyo asunto era *Capaneo arrojado de los muros de Tebas*. Durante su residencia en Italia envió al palacio de Bellas Artes de París el *Pastor napolitano en un sepulcro* (1834), que figuró en el Salón al año siguiente. Ganó medallas en 1838, 1839 y 1848; fué nombrado sucesivamente caballero (1843) y oficial (1861) de la Legión de Honor; ingresó en la Academia de Bellas Artes (1857), y, como profesor de Escultura, en la Escuela de Bellas Artes reorganizada (1863). Ejecutó bustos para particulares: una *Pila de agua bendita* para la iglesia de Saint-Germain l Auxerrois, por el dibujo de madame de Lamartine (1843); uno de los grupos colosales de la fachada de la iglesia de San Gervasio, en París; la decoración de la iglesia de San Agustín (1864); las estatuas *El Castigo* y *La Protección* en el Palacio de Justicia (1865); *Caín maldito*; el busto de Monje para el Ministerio del Interior; *Lamartine*, estatuilla; *La Ingenuidad*, composición popular adquirida por el Museo del Luxemburgo; *La Desilusión*; *La Primavera* y *El Otoño*, para las salas de Escultura de la Cámara de los Pares, etc.

—JOUFFROY DE ABBÁNS (CLAUDIO FRANCISCO DOROTEO, *marqués de*): *Biog.* Uno de los inventores de barcos de vapor. N. en Beaume-les-Dames hacia 1754. M. en los Inválidos de París en 1832. Individuo de una familia del Franco Condado, empezó por servir en el regimiento de infantería de Borbón, y desde 1775, en un viaje que hizo á París, propuso á los hermanos Perier, que habían establecido la bomba á vapor de Chaillot, la idea de aplicarlo á la navegación. En 1776 logró hacer marchar por el Doubs un barco de cuarenta pies de largo, y, no obstante, se burlaron de él y de sus investigaciones mecánicas, llamándole *Jouffroy la Bomba*. Perfeccionó, sin embargo, su máquina, y en 1785 subió el Saona desde Lyón á la isla Bárbara con un barco de 43 metros de largo. En vano solicitó el privilegio de invención; la Academia de Ciencias no se atrevió á emitir parecer alguno, y el Ministro Calonne despidió políticamente al inventor. Jouffroy emigró, sirvió en el ejército de Condé y regresó á su patria en tiempo del Consulado, con el objeto de ver las nuevas tentativas de Desblancs y Fulton. Este último reconoció desde luego la prioridad de los ensayos de Jouffroy. En 1816 obtuvo el privilegio tan deseado y lanzó en Bercy un nuevo barco de vapor, el *Carlos Felipe*; pero la sociedad rival le hizo concurrencia y entrambos se arruinaron. Después de la revolución de 1830, Jouffroy, pobre y desanimado, se retiró á los Inválidos, en donde el cólera vino á arrebatarle la existencia. Dejó: *Los barcos de vapor* (París, 1816, en 8.°).

JOUKOFSKI (BASILIO): *Biog.* Poeta ruso. N. en Biclef (gobierno de Tula) en 1783. M. en Stutgard hacia 1851. Terminados de modo brillante sus estudios en Moscú, inscribióse por fórmula en el departamento de asuntos eclesiásticos y se consagró exclusivamente al cultivo de las Letras. Sólo dieciocho años de edad contaba cuando escribió la primera de sus composiciones conocidas, *El cementerio de aldea*, y á los veinticinco redactó *El Mensajero Ruso*, revista la más estimada de la época. Sentó plaza (1812) voluntariamente y acreditó su patriotismo en su *Canto en el campamento de los rusos*, poesía verdaderamente notable. Por encargo del emperador Nicolás inició á la esposa de éste (1817) en el conocimiento de la literatura rusa, y se le confió (1825) la educación del hijo primogénito de aquel soberano, luego emperador con el nombre de Alejandro II. Terminada esta misión fijó su residencia en Alemania, donde acabó sus días traduciendo *La Odisea* en versos rusos. Sus poesías, menos populares que las de Puchkin, han prestado á su patria mayores é inmensos servicios, dando á conocer en Rusia las más notables producciones de Schiller, Goethe, Klopstock, Byron y otros notables poetas extranjeros. Sus obras se imprimieron (San Petersburgo, 1835) en 9 vol. en 8.°, de los cuales sólo el séptimo está en prosa.

JOULE (JACOBO PRESCOTT): *Biog.* Físico inglés. N. en Salford á 24 de diciembre de 1818. Hijo de un cervecero, encargóse de la dirección de su casa sin descuidar el estudio de la Física. Construyó (1838) una nueva máquina electromagnética, y luego, practicando experiencias relativas á la producción del calor por las corrientes eléctricas y por los cuerpos en combus-

tión, logró el importante descubrimiento del equivalente mecánico del calor. Recogió además interesantes observaciones acerca de la producción del calor por la condensación y rarefacción del aire; sobre los efectos termales de los fluidos en movimiento; sobre la acción del magnetismo en la dilatación del hierro y del acero, etc. Individuo de la Sociedad Real de Londres y antiguo presidente de la Asociación Británica para el progreso de las Ciencias, cuenta entre sus Memorias más notables, publicadas en las colecciones de la Sociedad Real, la titulada *Descubrimiento del equivalente mecánico del calor.*

JOULÍN (DESIDERIO JOSÉ): *Biog.* Médico y escritor francés. N. en Mont (Loira y Cher) en 1821. M. en París en 1874. Después de haber ganado el título de Doctor en Medicina, ingresó como profesor agregado en la Facultad de París, y adquirió renombre colaborando en diversos periódicos literarios ó políticos, entre los que se contaron *El Fígaro* y *La Opinión Nacional.* Firmó sus artículos, ya con su verdadero nombre, ya con los seudónimos de *Doctor Flavius* ó *Doctor Hermés*, y en sus escritos habló de la intervención de los jefes del partido clerical en la enseñanza de la Escuela de Medicina, y reunió sus artículos en un volumen intitulado *Les causeries du docteur* (1866 y 1868). También dirigió á Dupanloup tres cartas impresas con el título de *¡Al fuego los librepensadores!.* Más importancia tienen estas obras del mismo autor: *Estudio biográfico acerca de las enfermedades de las mujeres*; *Memoria acerca de las ventajas del fórceps*, y *Tratado completo del arte de los partos*, traducido con este título al castellano (Madrid, 1879 y 1886, 2 t. en 4.°, con grabados intercalados en el texto), por J. Sáez y Velázquez y A. Rodríguez Rubí, bajo la dirección de Francisco Osorio y Bernaldo, jefe facultativo, en Madrid, de la Casa de Maternidad.

JOURDAIN: *Geog.* Pequeño país del Lomagne, Francia, en el dep. del Gers, donde está Ile-en-Jourdain.

—JOURDAIN (CARLOS MARÍA GABRIEL BRECHILLET): *Biog.* Filósofo y literato francés N. en París á 24 de agosto de 1817. M. en la misma capital á 21 de julio de 1886. Obtuvo los títulos de Licenciado en Derecho, Doctor en Letras (1858) y agregado para las clases de Filosofía (1840). Desempeñó varias cátedras; se le confió en París la del Colegio Estanislao, y habiendo sido nombrado (1849) en el Ministerio de Instrucción Pública y Cultos jefe del gabinete del Ministro, tomó parte activa en la preparación de la ley de 15 de marzo de 1850. Sucesivamente ejerció los cargos de jefe la división de contabilidad, inspector general de enseñanza superior (diciembre de 1869) y secretario general (1875). Al dejar el Ministerio (1879) fué nombrado inspector general honorario. Desde 1876 era comendador de la Legión de Honor, y desde 1863 individuo de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras. Publicó una edición corregida y aumentada de las *Investigaciones críticas* de su padre, que lo fué un distinguido orientalista; editó las *Obras filosóficas de Arnauld* y de *Nicole* con *Noticias*; imprimió el t. II de las *Obras de Abelardo*, y estudió en las cuestiones religiosas su aspecto religioso especialmente. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Doctrina Gersonii de theologia*; *Estado de la Filosofía natural en Occidente, y principalmente en Francia, durante la primera mitad del siglo XII*; *La filosofía de Santo Tomás*; *Historia de la Universidad de París en los siglos XVII y XVIII*; *Cuestiones de Filosofía*; *Informes sobre la organización y progresos de la Instrucción pública*, etc.

—JOURDAIN (ALFONSO): *Biog.* Conde de Tolosa. V. JORDÁN (ALFONSO).

JOURDÁN (MATEO JOUVÉ): *Biog.* Revolucionario francés, llamado *Cortacabezas.* N. en un pueblo del Vivarais en 1749. M. decapitado en París á 27 de mayo de 1794. Fué sucesivamente herrador, mozo de carnicero, soldado, contrabandista, condenado á muerte por contumacia, tabernero en París con el nombre de *Petit*, y se hizo tristemente célebre en la época de la Revolución. Acusábasele de haber cortado la cabeza á Delaunay, gobernador de la Bastilla y antiguo amo suyo, y de haber sido uno de los asesinos de los guardias de Corps en Versalles. Vuelve á encontrársele en Aviñón en 1791, á la cabeza de un cuerpo de voluntarios, ó más bien de forajidos, que aspiraban á la reunión del condado Venesino á Francia por medio del terror. El fué quien dirigió *el degüello de la nevera de Aviñón.* En 1793 fué comandante de la gendarmería de Vaucluse y de las Bocas del Ródano, donde señaló su nombre con sus crueldades. El Comité de Salud Pública le entregó al Tribunal revolucionario porque había arrestado al representante Pelisier; fué condenado y ejecutado el día citado.

—JOURDÁN (JUAN BAUTISTA, *conde de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en Limoges á 29 de abril de 1762. M. á 23 de noviembre de 1833. Hijo de un hábil cirujano, entró en el ejército en 1778, estuvo en América á las órdenes de Estaing y fué licenciado en 1784. Abrió en su pueblo una tienda de mercería y desplegó gran de inteligencia para el comercio. En la época de la Revolución volvió al servicio y partió en 1792 como jefe del segundo batallón de voluntarios del Alto Vienne, distinguiéndose al lado de Dumouriez, Custines y Dampierre. En Hondschoote era general de división cuando cayó herido. Carnot le nombró general en jefe del ejército del Norte, y Jourdán derrotó al príncipe de Coburgo en Wattignies (15 de octubre de 1793); sin embargo, á causa de la franqueza de sus opiniones militares, perdió la gracia del Comité de Salud Pública y volvió á trabajar detrás del mostrador. Llamado al mando del ejército del Mosela, que llegó á ser luego del Sambra y Mosa, tomó á Charleroy, derrotó á los austriacos en Fleurus, y, según Napoleón, salvó á Francia (26 de junio de 1794); Bélgica fué libertada por el futuro conde, y después de la victoria del Roer ó de Aldenhoven quedó dueño de la orilla izquierda del Rhin. En 1745 cruzó el río, pero algo tarde, y hubiera alcanzado brillantes resultados á no haberse visto detenido por la traición de Pichegrú. Al año siguiente el ejército del Sambra y Mosa invadía otra vez Alemania. Vencedor en un principio, Jourdán tuvo que retroceder ante las fuerzas superiores del archiduque Carlos. Obtuvo su licencia y fué electo individuo del Consejo de los Quinientos; en 5 de septiembre de 1798 hizo votar la ley de conscripción militar. Presentó la dimisión de presidente para ir á mandar el ejército del Danubio, y después de alcanzar algunas ventajas se vió rechazado en Stokach (5 de marzo de 1789). Reelegido para el Consejo de los Quinientos, se negó á secundar á Bonaparte el 18 de brumario, un instante figuró en la lista de proscripción, pero luego fué nombrado inspector general y administrador del Piamonte. Consejero de Estado (1802), general en jefe del ejército de Italia (1804), no perdió la gracia de Napoleón, pero no obtuvo ya ningún mando superior, porque á los ojos de aquél era demasiado patriota. Gobernador de Nápoles (1806), Consejero militar y amigo del rey José, le acompañó á España y fué nombrado Mayor general de sus ejércitos, pero en realidad no tuvo autoridad alguna, y no puede hacérsele cargo de las faltas y reveses que aquí tuvieron las armas francesas. Después de la derrota de Vitoria entraron definitivamente en Francia (1813). Se adhirió á la destitución de Napoleón, fué bien acogido por Luis XVIII, mandó la sexta división militar durante los Cien Días, y presenció los acontecimientos sin tomar en ellos la menor parte. En 1815 presidió el Consejo de guerra que debía juzgar al mariscal Ney y que se declaró incompetente. Luis XVIII le había nombrado conde; entró Jourdán en la Cámara de los Pares en 1819 y en ella defendió las libertades constitucionales. En 1830 fué durante algunos días Ministro de Negocios Extranjeros, y después pasó de gobernador á los Inválidos. Dejó: *Operaciones del ejército del Danubio* (1799, en 8.°); *Memorias para servir á la historia de la campaña de* 1796 (1819, en 8.°).

—JOURDÁN (ANTONIO JACOBO LUIS): *Biog.* Médico y traductor francés. N. en París en 1788. M. en la misma capital en 1848. Cirujano de Sanidad Militar hasta 1814, y desde entonces consagrado á la Medicina, publicó algunas obras y traducciones que le abrieron las puertas de la Academia. Débesele sobre todo una *Farmacopea Universal* (2 t. en 8.°); un *Diccionario de las voces usadas en las Ciencias naturales* (2 t. en 8.°). Tradujo del alemán: *Historia de la Medicina*, de Sprugel; *Historia de la Filosofía moderna*, de Buhle; *Historia del Derecho romano*, de Hugo; la *Anatomía del cerebro* y el tratado de *Fisiología*, de Tiedeman; el *Manual de Anatomía general*, de Meckel; *Exposición de la doctrina médica homeopática*, de Hahnneman, etc.

JOURDEUIL (DESIDERIO): *Biog.* Revolucionario francés. N. en 1760. M. en los comienzos del Consulado, hacia 1800. Administrador del Comité de Salvación Pública en 1795 y escribano de uno de los tribunales de París al año siguiente, tomó parte activa en los acontecimientos que llevaron al cadalso á Luis XVI. Dícese que provocó las matanzas de septiembre, mas él en sus cartas rechazó esta acusación. Individuo del Tribunal revolucionario en marzo del último año citado, contribuyó á la absolución de Marat y del general Miranda, y á la condena del general Miackinski, del coronel Devaux y de doce nobles bretones, pero no intervino en el proceso de María Antonieta como jurado, pues había salido de dicho tribunal en 7 de julio, aunque sí como testigo, cuya declaración contribuyó no poco á la sentencia de la reina. Adjunto de Bonchotte en el ejército, hizo que éste confiara al ciudadano Hyver una misión secreta. Hyver no pudo cumplirla, y, habiendo desaparecido, se acusó á Jourdeuil de haberle prendido y fusilado. Protestó Jourdeuil de su inocencia, lo que no impidió que dos veces fuera detenido (1794 y 1795), y libre en este último año merced á una amnistía, se le obligó á vivir, por decreto de 11 de noviembre de 1799, en un lugar determinado. Se ignora el resto de su vida.

JOURET (LEÓN): *Biog.* Músico y compositor belga. N. en Ath en 1828. Estudió los primeros elementos del piano y del violín en su pueblo natal, hasta que en 1840 entró en el Conservatorio de Bruselas, donde aprendió solfeo, piano, órgano, violoncello, armonía y composición. Desde 1850 publicó anualmente melodías, romanzas, canciones y coros para voces de hombres sin acompañamiento, trabajos que no le impidieron ocuparse en las composiciones de música religiosa, en la que sobresalen, como otras de sus buenas obras, salmos, motetes, misas, un *Avemaría*, etc. Jouret fué nombrado en 1874 profesor en el Conservatorio Real de Bruselas, donde se encargó del curso de conjunto vocal.

JOURGNIAC SAINT-MEARD (FRANCISCO, *caballero de*): *Biog.* Escritor francés. N. en Burdeos en 1745. M. en 1827. Después de haber servido en el ejército, fué nombrado general por los sublevados de Nancy, pero consiguió apartarse de ellos y trabajó en el *Diario de la Ciudad y de la Corte*, lo cual le sirvió para que le encerraran en la Abadía. Salvóse de la muerte gracias á la franqueza de sus contestaciones, y ha referido los acontecimientos de que fué testigo en un opúsculo intitulado *Mi agonía durante treinta horas*, que alcanzó 18 ediciones en 1793. Sin embargo no fué molestado, y se contentó con tomar el título de presidente y general en jefe de la Sociedad Universal de los Papamoscas. Era un hombre ingenioso, que no fué considerado como importante ni como temible, cosa que le salvó.

JOUSSOUF ó YUSUF: *Biog.* General francés. N. en la isla de Elba en 1807 según unos, ó en el Mediodía de Francia en 1810 al decir de otros. M. en 1866. Preso por unos corsarios tunecinos cuando se trasladaba á Florencia, ó capturado en las costas de la Provenza como quieren otros, fué comprado por el bey de Túnez, quien le hizo educar como musulmán. Obligado por una aventura amorosa con una hija del bey, huyó á la Argelia en 1830 y entró al servicio de Francia, á la que fué muy útil, tanto por su valor é inteligencia cuanto por el conocimiento que tenía de las costumbres musulmanas y de la lengua de los indígenas. Apoderóse de Bona en 1832, y en la campaña contra Tremecén (1836) derrotó completamente á Abd-el-Kader. Sucesivamente mandó un destacamento de spahis en Orán, las fuerzas de cazadores de Africa, un regimiento de caballería y toda la caballería irregular. Distinguióse en las campañas que señalaron la administración del mariscal Bugeaud en Argelia; trabajó eficazmente en la sumisión del país; obtuvo el empleo de Mariscal de Campo y abrazó el cristianismo. Después de haber mandado la división de Argel (1855) y de haber ascendido á general de división (1856), se puso al frente de la tercera división del cuerpo de ejército encargado de la conquista de la Kabilia (1857); rea-

lizó en este país prodigios de valor, y regresó triunfante á la ciudad de Argel. No carece de interés su libro intitulado *De la guerra de África* (Argel, 1850, en 8.°).

JOUVANCY ó **JOUVENCY** (José de): *Biog.* Humanista francés. N. en París en 1643. M. en Roma en 1719. Después de haber ingresado (1659) en la Compañía de Jesús, enseñó Retórica en Caen, en la Fleche, en el Colegio de Luis el Grande, y fué llamado á Roma en 1699 para continuar la historia de su Sociedad. Escribió en latín con pureza y elegancia, y prestó grandes servicios á la instrucción de la juventud. Se le deben buenas ediciones de Perseo, Juvenal, Terencio, Horacio, Marcial, Ovidio y de muchos libros de Cicerón; un *Novus aparatus* (diccionario) *græco-latinus, cum interpretatione gallicæ* (1681, en 4.°); *De ratione discendi et docendi*, tratado reducido de los estudios, celebrado por Rollín; *Appendix de Diis et Heroibus* ó *Mitología elemental*, libro que ha llegado á ser clásico; *Historiæ Societatis Jesu, pars quinta* (1591-1616, en fol.), obra condenada en Francia por el Parlamento (1713); poesías, discursos en latín, etc.

JOUVENET (Juan): *Biog.* Pintor francés. N. en Ruán en 1647. M. en París en 1717. Individuo de una familia de artistas, pasó á París muy joven y ejecutó para la cofradía de los plateros el gran cuadro *Jesús curando á un paralítico*, que fué aplaudido, y que todavía se admira en la catedral de Nuestra Señora. No tenía entonces más que diecinueve años; Lebrún le alentó y le hizo entrar en la Academia en 1675, y como obra de recepción Jouvenet presentó *Ester desmayada en presencia de Asuero*, uno de sus mejores cuadros. Llegó á ser rector y director de la Academia. Hacia los últimos años de su vida, paralítico de la mano derecha, se acostumbró á pintar con la izquierda, y compuso *La Visitación de la Virgen*, que figura también en Nuestra Señora; el Louvre posee retratos suyos: *El Descendimiento de la cruz*; *La Resurrección de Lázaro*; *Jesús curando á los enfermos*; *La Pesca milagrosa*; en los Gobelinos hay tapicerías á que han servido de modelo sus bellas composiciones, y que fueron escogidas por Pedro *el Grande*. En la capilla de Versalles y en los Inválidos hay también obras suyas. Se ha celebrado la riqueza de su composición, la seguridad de su dibujo y la fuerza de la expresión, pero el colorido es precisamente su parte débil.

JOUX: *Geog.* Lago del cantón de Vaux, Suiza, sit. al N.O. del monte Tendre, cerca de la frontera francesa. Tiene unos 10 kms. de largo por 1 ½ de ancho y 50 m. de profundidad máxima. En él entra y de él sale el río Orbe. || Valle de la frontera franco-suiza, en el cantón suizo de Vaud y dep. francés del Jura, entre los montes Risoux al O., Noirmont al S., Tendre al E. y el Dent de Vaulión al N. Tiene unos 26 kilómetros de largo; lo riega el río Orbe y en él se halla el lago de su nombre. Es uno de los valles más elevados del Jura (1009 m.), con bastante bosque, estéril en la parte francesa, lleno de praderas en Suiza. Es importante por su ganadería y elaboración de quesos; comprende los tres municipios suizos de L'Abbaye, del Ligu y del Chénit, que forman un dist. de 6000 habits., y cuya cap. es Le Sentier, en el municip. del Chenit. En la época de la revocación del edicto de Nantes se refugiaron en este valle muchos calvinistas. || Fuerte de segunda clase en el cantón y y dist. de Pontarlier, dep. del Doubs, Francia, sit. al S.E. de Pontarlier, cerca de la frontera suiza. Ha sustituído á un castillo feudal muy importante fundado en el siglo X, y que, después de la anexión de la Borgoña á Francia, se convirtió en plaza fronteriza muy disputada. La tomaron el emperador Maximiliano en 1507, Bernardo de Sajonia Weimar en 1639, el duque de Duras en 1674, los austriacos en 1814. Sirvió de prisión de Estado; en ella estuvo encerrado Mirabeau en 1775 y murió Toussaint Louverture en 1803. También figura entre sus prisioneros el general vencido por los españoles en Bailén, Dupont.

JOUY (Víctor José Etienne, llamado): *Biog.* Literato francés. N. en Jouy en 1764 ó 1769. M. en 1846. Hijo de un comerciante, sirvió muy joven en las Indias orientales y fué héroe de muchas aventuras novelescas. Varias veces escapó de la muerte como por milagro, y volvió á Francia después de la toma de la Bastilla. Fué sucesivamente periodista, capitán, ayudante, general, proscripto y condenado á muerte; se refugió en Suiza; volvió á París después del 9 de thermidor; combatió con Menón contra los terroristas el 2 de prairial, y nombrado comandante de Lila pidió su retiro en 1797 para consagrarse á las Letras. Dió al principio algunas canciones y zarzuelas, que fueron aplaudidas, tales como las intituladas: *¿Qué haremos?*; *La hija en lotería*; *El cuadro de las Sabinas*, y algunas comedias que no tuvieron éxito; pero mostró su talento lírico escribiendo con Spontini (1807) *La Vestal*, que alcanzó el premio decenal en 1810. Fueron igualmente aplaudidas *Hernán Cortés* (Spontini), en 1809; las *Bayaderas* (Castel), 1810; los *Abencerrajes* (Querubini), 1813; *Moisés* (1827), y *Guillermo Tell* (1829), con música de Rossini. En 1813 se ensayó en la Tragedia con *Tippo-Saïb* y *Sila* (1812), cuyo buen éxito fué en gran parte debido á Talma; *Belisario* (1815) y *Juliano en las Galias* (1827) fueron recibidos con frialdad. Jouy escribió desde muy joven en los periódicos con más facilidad que verdadero talento. Después, en 1812, pasó en revista las costumbres, las ridiculeces y las extravagancias de la época, y sus artículos *El Ermitaño de la calzada de Antín* obtuvieron una boga europea. A estos artículos se siguieron otros varios mucho más inferiores: *El Ermitaño en Guyana*; *El Ermitaño en provincia*; *El Franco charlatán*, que fueron publicados en *El Mercurio de Francia* y en *La Minerva*. Vió con placer el regreso de los Borbones, pues más de una vez había trabajado con Luis XVIII. Ingresó en la Academia Francesa en 1815, pero después de la segunda Restauración su pluma estuvo al servicio de la idea liberal y en contra de los reaccionarios; fundó varios periódicos, colaboró en la *Nueva Biografía de los contemporáneos*, y varias veces se vió perseguido y condenado por el gobierno. En esta ocasión escribió con Jay *Los Ermitaños en la cárcel*, que alcanzaron un éxito inmenso. Varias de sus piezas fueron prohibidas por la censura. Después de 1830 fué bibliotecario en jefe del Louvre. Desde 1823 á 1827 publicó él mismo sus *Obras completas* (27 t. en 8.°). Escribió mucho, á veces con sagacidad, precisión y talento, pero con poca profundidad y en estilo desaliñado. Ninguna de sus obras es verdaderamente notable, y sin embargo ocupa un lugar entre los escritores más decididos y activos en la guerra hecha por el partido liberal á las tendencias y espíritu de la Restauración.

JOVADA (de *yugada*): f. prov. *Ar.* Terreno que puede arar en un día un par de mulas.

JOVAR: a. ant. Remolcar.

JOVE: *Mit.* Júpiter.

– Jove: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de San Bartolomé de Jove, San Pedro de Juances, Santa Eulalia de Lago, San Isidro de Monte, San Clemente de Morás, San Tirso de Portocelo, San Miguel de Rigueira y San Esteban de Sumoas, p. j. de Vivero, prov. de Lugo, dióc. de Mondoñedo; 3 370 habits. Sit. en la costa desde el Cabo Morás á la punta de Insoa, en terreno bañado por varios riachuelos que bajan hacia el mar de la vertiente septentrional de los montes del Buyo. La cab. del ayunt. es el lugar de Chao de Aldea, en la parroquia de San Bartolomé de Jove, por donde pasa el río Mayor que va á desembocar en la ensenada de Morás. En la parroquia de este nombre hay aduana marítima de cuarta clase. Las principales producciones son cereales, lino, castañas, legumbres y frutas; cría de ganados; pesca y salazón y telares de lino y lana. || V. Santa Cruz y San Bartolomé de Jove.

– Jove del Medio: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Cruz de Jove, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 51 edifs.

– Jove (Pablo): *Biog.* Historiador italiano. V. Giovio (Pablo).

– Jove y Hevia (Plácido de): *Biog.* Político y escritor español contemporáneo, vizconde de Campo Grande. N. en la casa solariega de los Hevias (de histórico recuerdo por haberse hospedado en ella Carlos I, cuando, obligado por fuertes temporales, hubo de saltar á tierra en la ensenada de Tazones y refugiarse en Villaviciosa de Oviedo) en 1828. En una biografía publicada por Cos-Gayón se recuerdan los triunfos que, siendo muy joven Jove y Hevia, obtuvo en Gijón en el Instituto de Jovellanos, y en la Universidad de Oviedo, por sus poesías leídas en solemnidades académicas, y algún tiempo después se le reconoció en la corte como jurisconsulto, escritor reflexivo, orador y hábil polemista. Sería una tarea algo extensa hacer la reseña de todas las obras del vizconde de Campo Grande. Sólo las conferencias dadas en el Ateneo Científico y Literario, en la Academia de Jurisprudencia y en la Sociedad Económica de Madrid podrían constituir algunos volúmenes. Sus trabajos en la revista jurídica *La Discusión*, en *El Amigo del País*, *El Faro*, *El Heraldo*, y mucho más tarde en *El Tiempo* y *La Epoca*, le dieron personalidad en el periodismo. De sus escritos merecen especial recuerdo los comentarios al Código penal de 1848; la *Dominación de España en Malta desde* 1285 *hasta* 1530; el *Fuero de extranjería*; el *Sistema comercial en Grecia*; la *Práctica de Consulados*; la *Historia de la Poesía*; los *Cantos de un peregrino*; el *Estudio de las leyes de Partida*, y la exposición elevada á Isabel II por la Económica Matritense sobre la abolición de la tasa en el interés de los préstamos de dinero. Con motivo de su ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas escribió un discurso, calificado de notabilísimo, acerca de «La mujer; su influencia en la moral y en la política de la sociedad,» que fué traducido á todos los idiomas de Europa, y del cual se hizo una esmerada edición en inglés por una ilustrada escritora anglo-americana. En otra obra que tuvo gran resonancia, la titulada *¿A quién pertenecerá Marruecos?* abogaba para que España hiciera respetar el *statu quo* de aquel Imperio. Su significación política comenzó en 1864, cuando fué elegido diputado á Cortes por su país natal y se afilió al partido moderado, pero con tal espíritu de transigencia que combatió á los últimos Ministerios del reinado de Isabel II. En las Cortes de la Revolución fué Jove y Hevia uno de los paladines del alfonsismo. Por aquella fecha sostuvo constante campaña contra la Internacional. En las legislaturas de 1881 á 1883, al discutirse los tratados de comercio, cuestión arancelaria, primeras materias y los presupuestos, tomó una parte muy activa en el debate, y sus discursos le dieron títulos para estar de lleno en la plana mayor de su partido, siquiera no haya tomado posesión de una de las carteras por culpa de su independencia de carácter. Fué diputado en los Congresos de 1876, 1879 y 1884, por Villaviciosa, por Gijón ó por Pravia. Senador por Oviedo en las Cámaras de 1881, y diputado á Cortes como representante de Infiesto (Oviedo) de 1886 á 1890. Ha sido cónsul general en Hamburgo y en Argelia; Ministro plenipotenciario, jefe de sección, director de Comercio y Consulados, y subdirector de Estado. Fué también subsecretario de Hacienda y director general de Aduanas en 1884, con Cos-Gayón. Ha sido vocal de los Consejos de Agricultura y de Sanidad del reino, individuo de la Junta de Aranceles y Valoraciones. Así en el Congreso como en el Senado ha formado siempre parte de importantes comisiones, y ha prestado en los períodos de oposición, con su palabra reposada y correcta, y con sus ideas conservadoras, servicios muy valiosos al partido conservador en que figura. Es muy ilustrado y estudia á conciencia los asuntos que se le encomiendan. Es gran cruz de Isabel la Católica, comendador de la Legión de Honor y otras extranjeras. En 1879 heredó el título de vizconde de Campo Grande, fundado en 1804. Vueltos los conservadores al poder (julio de 1890), aceptó el puesto de subsecretario de Hacienda al lado de Cos-Gayón, Ministro de este ramo. Hoy no ejerce ya dicho empleo (obtubre de 1892) y figura entre los senadores vitalicios.

JOVELLANOS ó **BEMBA**: *Geog.* Ayunt. en el p. j. de Colón, prov. de Matanzas, Cuba; 8678 habits. Comprende el lugar del mismo nombre, con 6500 habits., el pueblo de Soledad de Bemba y los caseríos de Isabel ó las Jíquimas, Jabaco y Realengo. Jovellanos es una bonita y moderna población, estación de empalme de los tres f. c. de la isla, alumbrada por gas y con un acueducto de aguas potables. Perteneció al partido ó ayunt. de Macagua y se halla en terreno fértil y llano, rodeado de ingenios.

– Jovellanos (Gaspar Melchor de): *Biog.* Poeta y escritor español. N. en Gijón (Asturias) á 5 de enero de 1744. M. en el Puerto de Vega,

pueblecito situado en los confines de Asturias, entre Luarca y Navia, á 27 de noviembre de 1811. Su padre, D. Francisco, fué un caballero ilustre de aquella tierra, muy aficionado á los buenos estudios, docto en Humanidades y amante de su patria. Doña Francisca Jové Ramírez, su madre, cuidó de inspirar á sus hijos en los primeros años de la vida los sentimientos religiosos. Teniendo sus padres nueve hijos, y contando con las excelentes disposiciones que mostraba Gaspar, resolvieron dedicarle á la Iglesia, para que, libre de todo lazo, pudiera servir de amparo á sus hermanos, y muy particularmente á las hembras, que eran cuatro. Con este fin, después de haber aprendido primeras letras y latinidad en Gijón, y Filosofía en Oviedo, Gaspar pasó á la edad de trece años á la Universidad de Avila, donde emprendió la carrera de Leyes y Cánones bajo la inmediata solicitud del prelado de aquella diócesis D. Romualdo Velarde y Cienfuegos, gran protector de sus paisanos. Encantaron al obispo el talento, la viveza y la aplicación del nuevo alumno, y le confirió la institución canónica de dos beneficios. Más adelante, contemplándole ya Licenciado en ambos Derechos, le proporcionó una beca en el Colegio Mayor de San Ildefonso, y dispuso su traslación á la ciúdad de Alcalá de Henares. Dos años residió Gaspar en esta ciudad, brillando en las Academias, distinguiéndose en los ejercicios, haciéndose amar de todos, cuando, noticioso de que abrían oposiciones á la canonjía doctoral de la catedral de Túy, determinó aspirar á ella. En Madrid trataron todos sus amigos de persuadirle á que desistiese de la carrera eclesiástica, y en ello su tío, el duque de Losada, sumiller de Corps, formó particular empeño, prometiéndole alguna plaza de alcalde del crimen. Accedió Gaspar á sus deseos, aunque ya había recibido la primera tonsura, y se dejó proponer dos veces por la Cámara de Castilla. Accedió al cabo el monarca á la segunda consulta de la Cámara, y fué nombrado Gaspar alcalde de la cuadra, es decir, alcalde de la Sala del crimen de la Real Audiencia de Sevilla, para donde marchó Jovellanos, no sin haber ido antes á Asturias á ver á sus padres y á Avila á abrazar á sus compañeros de estudio y á visitar el sepulcro del prelado su favorecedor. Concurrió Gaspar en Sevilla á la tertulia del ilustrado asistente D. Pablo Olavide, y era su más bello adorno; se le confiaba la redacción de todos los informes y consultas del Tribunal, y las actas, que todavía se conservan, dan testimonio de su laboriosidad, de su golpe de vista y de sus dotes de gobierno. Más tarde pasó de la sala de alcaldes del crimen á una plaza de oidor. Olavide le aconsejó que se dedicase al estudio de ciencias que entonces no se habían generalizado, y le hizo aprender idiomas, á la sazón poco sabidos en España. Tuvo Jovellanos asiento en la Sociedad de Amigos del País. El estableció en Sevilla, ha dicho Nocedal, «escuelas patrióticas de hilaza, buscó por sí mismo los edificios en que se debían plantear, maestras expertas que supiesen dirigir, tornos y lino para las discípulas, proporcionó recursos, hizo el reglamento por que todas se habían de gobernar, y propuso premios para las que hiciesen mayores progresos. Introdujo en la provincia un modo de perfeccionar la poda de los olivos y la elaboración del aceite, trabajando mucho, y no sin algún resultado, en mejorar el beneficio de las tierras, los instrumentos agrarios y las pesquerías de las costas de aquella parte del Océano; procuró introducir el uso de los prados artificiales, y con sus consejos y socorros auxiliaba á gran número de inteligentes artistas y de menestrales honrados. Así que, necesariamente, su casa fué el centro de los sabios, de los literatos y de los artistas; en ella se discurría sobre los negocios más graves de la gobernación y sobre las obras maestras del ingenio humano, sobre los adelantamientos de las Ciencias y sobre la belleza de las Artes. Allí acudían también los pobres sin dejar de recibir constantemente protección y recursos; y si los necesitados no encontraban grandes socorros, porque no era rico Jovellanos, conseguían de él eficaces recomendaciones para que se los prestasen los poderosos.» También se afanó por el establecimiento de un hospicio que llenase las grandes condiciones que él se proponía. Allí se aficionó á las Bellas Artes, ó creció su amor á ellas, y conoció á Ceán Bermúdez, que inclinó su ánimo á la contemplación de las bellezas artísticas y á meditar sobre un punto que también le había de valer merecida fama. Allí adquirió las vastas noticias y el delicado gusto que admiraron después en Madrid los discretos, ya en la oración pronunciada en la Academia de San Fernando en el día 14 de julio de 1781, con motivo de la distribución de premios á los alumnos, ya en el elogio de Ventura Rodríguez, que con ocasión de su muerte, acaecida en 26 de agosto de 1785, leyó á la Sociedad Económica, y que, no satisfecho, adicionó más tarde con notas de arquitectura sobremanera curiosas. A la época de su residencia en Sevilla pertenecen varios escritos de Jovellanos, que demuestran ya la generalidad de sus estudios y la prodigiosa flexibilidad y extensión de su entendimiento; cuéntase, entre otros, un informe al Consejo de Castilla sobre el establecimiento de un Montepío en aquella ciudad; una carta dirigida á D. Pedro Rodríguez de Campomanes, remitiéndole un proyecto de erarios públicos ó Bancos de giro; un luminoso informe sobre el estado de la Sociedad Médica de Sevilla y del estudio de Medicina en su Universidad, y otro al Consejo sobre la extracción de aceites á reinos extranjeros. Allí también escribió varias de sus composiciones poéticas, entre las que sobresale la epístola á sus amigos de Salamanca, Meléndez Valdés y los PP. González y Fernández, estimulándolos á que empleasen sus versos en asuntos graves, para que, labrando su propia gloria, consiguiesen la corrección de las costumbres y el ejercicio de la virtud. En Sevilla es también donde escribió su tragedia intitulada *Pelayo* y la comedia *El delincuente honrado*. Digase lo que se quiera, afirma Nocedal, «por aquellos tiempos no se escribió comedia mejor en España, y á no brillar después D. Leandro Fernández de Moratín nadie aventajaría á Jovellanos entre los escritores cómicos del pasado y primeros años del presente siglo. Cierto que *El delincuente honrado* no sufre comparación con *El sí de las niñas*; pero en el propio caso se encuentran muchas comedias, antiguas y modernas, de autores justamente celebrados. Tal como es, ¿quién no la estima superior á *La Petrimetra*, de Moratín padre, á *El señorito mimado* y *La señorita mal criada*, debidas á la pluma de Iriarte, y aun á *El filósofo enamorado*, escrita por Forner? La de Jovellanos fué representada por vez primera en uno de los Sitios Reales, y es de notar que se la acogiese con aplauso en tal coliseo, proponiéndose en ella censurar severamente una pragmática (sobre desafíos), del soberano. Menos feliz en la tragedia, su plan es incorrecto y está poco examinado. Escribióla atropelladamente, y sacó del molde mil defectos; trató después de corregirlos, pero con poco fruto... Hacen desmerecer la tragedia principalmente los versos, que parecen más bien prosa elegante y esmerada, defecto que deslustra cuantas composiciones suyas pertenecen á aquella época.» Muy contento con su género de vida, y satisfecho con su posición desahogada y cómoda se hallaba Jovellanos en Sevilla, cuando Carlos III determinó (1778) trasladarle á Madrid, confiriéndole el destino de alcalde de casa y corte. Esta para él sensible traslación le inspiró una *epístola* á sus amigos, en que pinta con vivos colores el dolor que le causaba separarse de ellos y de la hermosa ribera del *Betis*, *centro feliz de sus venturas en días más claros y serenos*. Entre las causas que aumentaban su disgusto, era grande la consideración de volver á ocuparse en el conocimiento de los negocios criminales, que miró siempre con aversión. Así es que celebró mucho que al año y medio de su nombramiento para alcalde de corte le pasaran al Consejo de las Ordenes. En dicho período de año y medio escribió la célebre descripción del Paular, que entre sus más bellas composiciones ocupa lugar aventajado, presentándola Quintana como una prueba irrecusable de haber sabido llegar á veces Jovellanos á la más alta y verdadera poesía. Es una epístola á D. Mariano Colón, duque de Veragua, oculto bajo el nombre de Anfriso. La bosquejó el autor en la misma Cartuja del Paular, á la sazón en que allí permanecía formando la sumaria de un robo escandaloso hecho en el convento. Llegado apenas á Madrid, le llamó á su seno la Sociedad Económica; poco después, á propuesta del conde de Campomanes, ingresó en la Academia de la Historia; coincidió con su nombramiento de Consejero de las Ordenes su entrada en la de Nobles Artes de San Fernando, y en 25 de julio de 1781 le concedió la Española el título de académico supernumerario. Fuera prolijo y cansado referir los trabajos científicos, artísticos y literarios que en el espacio de diez años salieron de su pluma, ya por encargo de los cuerpos referidos, ya para el Tribunal de que era parte, ya para las Academias de Cánones y Derecho patrio, fundadas por Carlos III, y á que perteneció Jovellanos. Los lectores pueden consultar en la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneira, sus informes, dictámenes ó discursos sobre tantos y tan diversos ramos del saber, «y les causará maravilla, dice muy bien Nocedal, aquella extensión de conocimientos, aquella profundidad de estudios, aquella seguridad de doctrina, aquella claridad en la expresión, aquella elocuencia vigoro-a, aquella sensibilidad, aquel exquisito tacto que resplandecen en todos sus escritos. La vida entera de un hombre se necesita para adquirir los rudimentos no más de las ciencias en que sobresalió; parece imposible que el cronista de la Arquitectura sea el profundo jurisconsulto y canonista eminente; que el poeta inspirado del Paular sea el sabio economista; que escriba con igual acierto y con la misma superioridad sobre Literatura, sobre Artes, sobre la roturación de los campos, sobre el cultivo de las tierras, sobre la conservación y aumento de nuestra ganadería, sobre la extracción y contratación de nuestros productos.» Gozaba entonces de grandes satisfacciones Jovellanos y duraron cuanto el reinado de Carlos III, que murió en 14 de diciembre de 1788. Un mes antes, en 8 de noviembre, leía en la Sociedad Económica Matritense el elogio de aquel monarca. Conviene advertir que era un panegírico, y no un estudio histórico, lo que la Sociedad había encargado al autor. No es lo mejor que salió de la pluma de Jovellanos el *Elogio de Carlos III*. Fué propósito constante de aquel monarca remover los obstáculos que se oponían á la prosperidad del reino, y entre ellos los que no dejaban tomar vuelo á la decaída agricultura. Con tal objeto formó el Consejo de Castilla un expediente de ley agraria, sobre cuyo punto quiso oir á la Sociedad Económica, y es el origen del famoso *Informe* que escribió Jovellanos, que todos conocen siquiera de oídas, aun los menos doctos, y que ha valido á su autor grandes alabanzas y amargas censuras, al compás de las diversas opiniones que han subdividido á nuestra patria en variados grupos y partidos encontrados andando luego los tiempos. El *Informe*, dice Nocedal, «abraza una exposición clara y metódica de los estorbos que se oponen al interés de los agentes de la Agricultura, y por consecuencia á su progreso, ya sean políticos ó derivados de la legislación, ya morales ó nacidos de las opiniones á la sazón reinantes, ya físicos ó producidos por la naturaleza de nuestro suelo. Desenvolviendo ó demostrando la existencia de tan diferentes estorbos, se indican los medios de removerlos, y una y otra tarea se ven desempeñadas con profundo conocimiento de causa, y generalmente con singular acierto. Muchas de las opiniones allí sustentadas son hoy comunes en plazas y corrillos, pero eran poco estimadas y conocidas en aquel tiempo, y aun por eso existían abusos entonces que hoy parecen imposibles. En conclusión, el *Informe sobre la ley agraria* puede presentarse como modelo, así por la claridad y sencilla elegancia del lenguaje como por la profundidad de las ideas; así por el acierto en recorrer y presentar los males como por el tino en señalar los remedios. En este último punto se puede muy bien no discurrir ni opinar siempre como Jovellanos, pero nadie dejará de tributarle el respeto que merecen opiniones sinceramente profesadas, vigorosamente expuestas y razonadas con un caudal de noticias y de observaciones á que no es dado llegar sin grandes estudios, sin vasta capacidad, y sin gran elevación de miras y alteza de pensamientos.» En el Consejo de las Ordenes redactó Jovellanos la *Consulta acerca de la jurisdición temporal del Consejo* y el *Reglamento del colegio Imperial de Calatrava*. La consulta es un brillante resumen de la historia política de las Ordenes militares, y el reglamento es más bien un plan completo de estudios, el más cabal y perfecto que hubo hasta entonces en Europa. Su amistad con Cabarrús motivó el que se ordenase á Jovellanos (1790) que saliera inmediatamente de Madrid. Era aquel mandato una orden de destierro, aunque no lo parecía. Jovellanos marchó á su país comisionado para hacer un reconocimiento general y prolijo de las minas de carbón de piedra, y tras

breve estancia en Salamanca llegó á Gijón en 12 de septiembre. Allí pasó algunos años, en los que fomentó el desarrollo de la riqueza pública; visitó las minas de carbón y propuso al gobierno para su beneficio y explotación los medios más convenientes; promovió y erigió el célebre Real Instituto Asturiano, que aún hoy existe, dotándole de cátedras de Matemáticas, Física, Mineralogía, Náutica, Humanidades, Geografía, Historia, Dibujo, Inglés y Francés; escribió los textos para muchas de ellas, y las regentó cuando faltaban profesores, y escribió sabios informes y extensos memoriales, que constituían un completo plan aprobado por el gobierno, relativos al comercio con ambas Américas, utilizando los puertos de Asturias. Para este y otros trabajos recorrió buena parte de Castilla la Vieja, Rioja, Santander, las Provincias Vascongadas, y en estos viajes extendió unos diarios en que describía cuanto hallaba en cada comarca perteneciente á los reinos mineral, vegetal y animal; la población, los fueros y privilegios; el estado de la industria, la agricultura y el comercio; los usos y costumbres; la orografía é hidrografía; los caminos antiguos y modernos; monumentos arruinados; los templos, castillos y construcciones notables de todo género; los archivos de los pueblos, con expresión de sus códices y documentos antiguos. Por encargo de la Academia de la Historia escribió en 1790, en Gijón, la *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*, trabajo que dicha corporación elogió con justicia. Habíanle prohibido que se acercara á Madrid, y así fué grande su sorpresa cuando supo que había sido nombrado embajador en Rusia, y poco después Ministro de Gracia y Justicia. Trasladóse á la corte, que estaba en el Escorial, y tomó posesión del último cargo citado. Habíale confiado Godoy aquel Miniaterio; pero Godoy cayó á poco tiempo del gobierno, y cinco meses después perdió su cartera Jovellanos, que desterrado volvió á Gijón. Dijeron entonces sus enemigos que se le había destituído del gobierno por hereje, y no había transcurrido mucho tiempo cuando, en 13 de marzo de 1801, fué sorprendido en la cama antes del amanecer, y con escolta de soldados, en la más rigorosa incomunicación, pasando por León, Burgos y Zaragoza, lleváronle á Barcelona y de allí á Mallorca. En esta isla se le encerró en la Cartuja de Jesús Nazareno, en Valdemuza, á tres leguas de Palma, sin fijar plazo ni término á su reclusión, y disponiendo que sólo tuviese trato con los monjes. Su Ministerio había durado desde noviembre de 1797 hasta agosto de 1798. Su prisión fué más larga, pues duró hasta 1808, año en que Fernando VII, por decreto de 22 de marzo, le devolvió la libertad. Hallábase entonces el preso en el castillo de Bellver, á media legua de Palma, al que había sido trasladado (5 de mayo de 1802) para hacer más rigoroso su cautiverio. Las penalidades sufridas en aquel triste período fueron infinitas, pero aún le quedó ánimo para redactar dos enérgicas exposiciones dirigidas al rey reclamando que le hicieran justicia, para estudiar y escribir trabajos muy apreciables, como el tratado sobre educación pública con aplicación á las escuelas y colegios de niños. No bien se halló en libertad corrió á la Cartuja de Valdemuza y pasó la Semana Santa en compañía de aquellos religiosos; visitó varios puntos de la isla y bosquejó una Memoria sobre las fábricas de Santo Domingo y San Francisco de Palma y una descripción histórico-artística del edificio de la Lonja de la misma ciudad; estos opúsculos, con la descripción del castillo de Bellver y las Memorias de la misma fortaleza, compuestas mientras estuvo preso, forman un precioso estudio de gran interés para la historia de la Arquitectura, y utilísimo para el conocimiento de la Edad Media. Salió de Palma en 19 de mayo; desembarcó en Barcelona, donde fué bien recibido por el general Ezpeleta (véase); pasó por Zaragoza cuando sus habitantes ya se habían sublevado, y en Jadraque vivió algún tiempo en la casa de su amigo Juan Arias Saavedra. Allí recibió con sorpresa la noticia de haber sido nombrado Ministro del Interior por José Bonaparte, y aunque sus mejores amigos, Urquijo, Azanza, Mazarredo, Cabarrús, etc., le instaron á que aceptase, él se negó resueltamente. En cambio tomó posesión del cargo de individuo de la Junta Central, para la que fué elegido por el principado de Asturias. Entonces hubo de trasladarse al Real Sitio de Aranjuez, donde la Junta se instaló á 25 de septiembre de 1808. A Jovellanos se le debió el pensamiento de que la Junta nombrara con individuos de su propio seno una regencia interina, la cual había de conservar á la Junta en calidad de auxiliar ó consultiva, reunir las Cortes, dirigir la guerra, etcétera. Partidario de las Cortes, queríalas generales para todo el reino, y parecidas á las de antiguos tiempos. En aquel período de su vida redactó informes á la Junta Central, y una *Memoria* en defensa de aquel cuerpo: todo merece ser leído detenidamente. Con sus compañeros de Junta pasó Jovellanos á Sevilla y luego á la isla de León, y redactó el decreto convocando á Cortes, después de haber contribuído á la reforma de la regencia, que sustituyó á la Junta Central en 31 de enero de 1811; pero su proyecto convocatorio citado no llegó á publicarse. Ninguno de los que habían formado dicha Junta figuró en la regencia. Jovellanos se embarcó en Cádiz para volver á su país, no sin haber procurado responder á las calumnias de sus enemigos, que le acusaban, como á sus compañeros de Junta, de no haber manejado con pureza los caudales públicos. Baste decir que Asturias señaló á su representante 4000 ducados anuales como dietas mientras ejerciera el cargo de individuo de la Junta Central, y que Jovellanos se apresuró á renunciar todo estipendio. El bergantín que le conducía fué sorprendido por furiosa tempestad, y no sin gran trabajo pudo refugiarse en la ría de Muros de Noya, donde, por orden de la Junta de la Coruña, le registraron todos sus papeles y equipaje. Allí residió más de un año y escribió su citada *Memoria* en defensa de la Junta Central. En julio de 1811, noticioso de que los franceses se habían retirado de Asturias, regresó á Gijón, donde le recibieron echando á vuelo las campanas, tronando la artillería y agolpándose la multitud en las calles. Cuando de nuevo los franceses invadieron el territorio asturiano, Jovellanos animó á sus compatriotas al combate, y escribió un himno guerrero que se hizo popular. Vencidos los españoles, embarcóse con intención de refugiarse en Rivadeo; pero alborotado el mar, obligóle á desembarcar en Puerto de Vega, y allí le quitó la vida una violenta pulmonía. Sus restos mortales fueron trasladados á Gijón en 1814, por mandato de su sobrino Baltasar Cienfuegos y Jovellanos. Yacen en la iglesia parroquial, y señala su sepultura una inscripción compuesta por Quintana y por Juan Nicasio Gallego. A expensas de Gaspar Cienfuegos de Jovellanos y Cándida Gracia de Cienfuegos, sobrinos del ilustre escritor, hízose un sencillo monumento dedicado á la memoria de éste y delineado por Juan Miguel de Inclán Valdés, antiguo alumno del Instituto de Gijón. Esta villa ha celebrado con extraordinarios festejos la inauguración de una estatua elevada por sus paisanos á Jovellanos en el pueblo que le vió nacer. Dicha estatua, de bronce y tamaño colosal, se debe al escultor catalán Fuxá. También se colocó una lápida conmemorativa de la inauguración de la estatua (6 de agosto de 1891) en la casa donde nació Jovellanos. Arrieta compuso un himno para las fiestas; hubo Juegos Florales, premios á la virtud y á los autores de estudios de Jovellanos desde el punto de vista de cada una de sus variadas aptitudes. Jovellanos merece los elogios que le han dedicado hombres de ideas tan opuestas como Moratín, Quintana, Argüelles, el conde de Toreno (en su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*), Ferrer del Río, Amador de los Ríos, Manuel Cañete y, en fecha reciente, al inaugurarse la estatua, Felipe González Calzada, Alejandro Pidal y Mon y otros. Las obras de Jovellanos han sido editadas muchas veces. El nombre de éste figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– JOVELLANOS (SALVADOR): *Biog.* Presidente de la República del Paraguay. N. en la Asunción en 1833. Fué educado en su país, pero muy joven vióse obligado á salir de él. Estableciόse en la República Argentina, donde ocupó un puesto en la Administración de Hacienda. Cuando estalló la guerra de la triple alianza, Jovellanos se incorporó en el ejército aliado bajo los colores de su bandera nacional. Después de la guerra, habiéndose establecido en el Paraguay un gobierno provisional, desempeñó el cargo de tesorero general, dando en el ejercicio de sus funciones tales pruebas de asiduidad y honradez, que en 1870 fué llamado al Ministerio de Hacienda. Desempeñó después algunos de los demás Ministerios, y en 1.° de octubre de 1871 fué elegido presidente de la República por el voto espontáneo y unánime de sus conciudadanos. Al frente de la administración general de su país fué donde Salvador Jovellanos se dió á conocer como hombre de gran tino político, de gran prudencia y de una energía inquebrantable, sin ser violenta ni autoritaria.

JOVELLAR Y SOLER (JOAQUÍN): *Biog.* General español contemporáneo. N. en Palma de Mallorca á 28 de diciembre de 1819. M. en Madrid á 17 de abril de 1892. Terminó sus estudios en 1836, y fué nombrado subteniente; en 1840 pidió pase para Cuba, á la que fué destinado (1842) con empleo de capitán; en 1849 regresó en comisión á la península, y terminada ésta fué (1851) nombrado jefe del Negociado de organización de infantería, ascendió á comandante (1853), y en 1854 pasó á servir en el Ministerio de la Guerra. Más tarde (1859) le nombró el general O'Donnell secretario de campaña en Marruecos, y allí fué Jovellar promovido á coronel y condecorado sobre el campo de batalla por sus servicios; herido en Uad Ras volvió al Ministerio, y en 1864 obtuvo el empleo de subsecretario. Un año antes había ascendido á brigadier. Defendiendo en las calles de Madrid al gobierno contra la revolución del 22 de junio de 1866 fué gravemente herido, y ascendió á Mariscal de Campo, mas sobrevino un cambio y hubo de retirarse con el partido unionista, á que pertenecía, quedando de cuartel. En septiembre de 1868 se adhirió á la Revolución, y en el siguiente desempeñó el cargo de director general de Administracion Militar. En recompensa de sus servicios fué ascendido á Teniente General (1872). Cuando se proclamó la República (11 de febrero de 1873) pasó á Francia; mas regresó bien pronto á España, y fué nombrado Capitán General de Cuba, en la que sucedió (4 de noviembre de 1873) á Pieltain. A pocos días de su llegada ocurrió la captura del *Virginius* y el fusilamiento de los insurrectos cubanos que iban en aquel buque. En 6 de abril del año siguiente Jovellar hizo entrega del mando á Concha, y vino á la península, donde tomó parte activa en los sucesos que trajeron á Alfonso XII al trono. Era á fines de 1874 general en jefe del ejército del Centro, y secundó en Valencia el grito dado por Martínez Campos en Sagunto (diciembre). Fué nombrado Ministro de la Guerra en el primer gobierno de aquél monarca, y poco después, aceptando de nuevo el gobierno de Cuba, relevó á Valmaseda en 18 de enero de 1876, continuando en la isla hasta después de los sucesos del Zanjón. En 18 de junio de 1878 entregó el gobierno á Martínez Campos y vino á España. Alfonso XII le había recompensado dándole el empleo de Capitán General del ejército. Jovellar había sido por breve tiempo presidente del Consejo de Ministros en 1875, y por Real decreto de 10 de abril de 1877, siendo Cánovas jefe del gobierno, fué nombrado senador vitalicio, cargo que juró inmediatamente y que continuó desempeñando hasta su muerte. Carecía de historia como político de Parlamento, pues sólo figuró en el de 1871 como senador electivo, que no realizó acto alguno notable, yendo después al Congreso para volver en 1876 al Senado. Sus opiniones políticas oscilaron entre los procedimientos conservadores de los partidos moderados y los expansivos de los liberales, razón por la cual siempre perteneció á los partidos medios, siendo uno de los que más contribuyeron á dar importancia al centro parlamentario, que, bajo los auspicios de Posada Herrera, se desprendió del partido conservador en los primeros años de la Restauración, y que entre la gente política se conocía por *el grupo del reloj*. Competente en materias militares, tomó parte en todas las discusiones que se suscitaron en el Senado cuando de la clase militar se trató. Además de los empleos dichos, desempeñó otras dos veces el cargo de Ministro de la Guerra y ejerció los de secretario de la Inspección general de Carabineros, Segundo cabo de Castilla la Nueva y gobernador militar de la plaza de Madrid, presidente de la Junta superior consultiva de Guerra dos veces, y Capitán General de Filipinas. En fecha reciente (diciembre de 1891) representó á España en

los funerales celebrados en Lisboa por el alma de Pedro II, emperador del Brasil. Poseyó la gran cruz de San Fernando, la de San Hermenegildo, la de Isabel la Católica, las del Mérito Militar blanca y roja, el gran cordón de San Benito de Avis de Portugal, y era oficial de la Legión de Honor, orden francesa. Tenía otras muchas cruces y pasadores por méritos de guerra, y fué dos veces benemérito de la patria.

JOVEN (del lat. *iuvĕnis)*: adj. Aplícase á la persona que está en la edad de la juventud. U. t. c. s.

Allí el JOVEN Zeir también se asienta,
A quien por su señor Túnez aclama.
DUQUE DE RIVAS.

Las cartas que la primera parte contiene parecen escritas por un JOVEN de pocos años, etc.
VALERA.

JOVENADO (de *joven)*: m. En algunas Ordenes religiosas, tiempo que están los religiosos ó religiosas, después de la profesión, bajo la dirección de un maestro.

– JOVENADO: Sitio donde habitan y se juntan.

JOVER Y CASANOVA (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Muro (Alicante). Aprendió su arte en la Escuela Superior de Pintura de Madrid, en la que obtuvo diferentes premios. Llevó á la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1862, celebrada en Madrid, un cuadro representando á *Colón conducido á España con grillos y esposas á las órdenes del capitán Villejo.* En la de 1864 presentó los *Ultimos momentos de Felipe II*, lienzo premiado con medalla de tercera clase y adquirido por el gobierno para el Museo Nacional. Trasladado luego á Roma residió varios años en aquella capital, y en 1870 concurrió á la Exposición romana de objetos para el culto con un cuadro que representaba *Una audiencia dada por Su Santidad á tres padres Capuchinos postuladores de una causa de beatificación.* De regreso en nuestra península llevó á la Exposición Nacional de 1871 el cuadro citado y además los siguientes: *Un cardenal en la iglesia de Santa María del Pópolo besándole las manos unas campesinas*, adquirido por el rey Amadeo; *Conquista de Orán*; *Tratado de Cambray*; *Retrato de Fr. Hilarión*; *Copia de un mosaico del Museo de Nápoles*, aguada; *Pompeyana bañándose* y *Un fauno.* Presentó en otra posterior los retratos de D. Martín Belda, D. Jorge Ronconi, D. Eduardo Serrano, D. Julián Calleja y su señora. En la de 1876 los *Retratos de tres señoritas; Una caricia inoportuna* y *¿Quién ganará?* Por este último lienzo ganó medalla de segunda clase. A la de 1881 llevó *Un retrato* y *La reposición de Colón.* En la Exposiciones de carácter particular verificadas por Hernández, la Sociedad *La Acuarela* y el Círculo de Bellas Artes, presentó *La buenaventura*; *De verano*; *A...*; *¿Será ella?*; *Una cabeza de estudio*; *Una acuarela*; *Una poetisa*; *La Duda*; *¿Será cierto?* y *Un guerrero del siglo XVI.* Son también de su mano un cuadro inspirado en la leyenda de Alcalde Valladares, titulado *Medina Zahara*; los frescos de la iglesia de San Antonio de Cádiz representando episodios de la vida del santo y de las Santas Escrituras, y dos lienzos para el templo de San Francisco el Grande de Madrid, representando el uno *San Fernando y santos españoles* y el otro *Santa Teresa y santas españolas.* En la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 presentó: *Retrato de D. C. P.*; *Retrato de la señorita doña N. M.*, y *Retrato de D. A. S.*

JOVIAL (del lat. *iovĭālis)*: adj. Perteneciente á Jove ó Júpiter.

JOVIAL (de *júbilo)*: adj. Alegre, festivo, apacible.

Causóme el veros agradable espanto,
Dulce, amoroso, JOVIAL, tratable,
Apacible, cortés, severo y santo.
LOPE DE VEGA.

– La fama, señor, alabe
En ti el primer imposible,
Que es majestad apacible,
JOVIAL gusto y trato grave; etc.
TIRSO DE MOLINA.

– ¿Cómo me ha de gustar un hombre tan serio, tan adusto? – Contigo bien JOVIAL anda.
HARTZENBUSCH.

JOVIALIDAD (de *jovial)*: f. Alegría y apacibilidad de genio.

El carácter dominante de éstas (composiciones) debe ser la elegancia, la alegría, la blandura y la JOVIALIDAD.
JOVELLANOS.

JOVIALMENTE: adv. m. Con jovialidad; de manera jovial.

JOVIANO: *Biog.* Emperador romano. N. en Singidunum (Alta Mesia) en 331. M. á 17 de febrero de 364. Usó los nombres de Joviano Flavio Claudio. Hijo del conde de Varroniano, llegó á ser capitán de las guardias de palacio, y en tal concepto acompañó al emperador Juliano en su campaña contra los persas. Muerto dicho emperador (363), y extinguida con él la familia de Constantino, necesitando el ejército un jefe, los soldados eligieron un emperador, y habiéndose negado á serlo el prefecto de Oriente, Salustio Secundo, á quien primeramente ofrecieron la púrpura imperial, proclamaron á Joviano, recomendado, más que por su propio mérito, por el buen nombre que como general tenía su padre. Ammiano Marcelino, testigo de esta elección, dice que el elegido era inhábil é indolente, dominado por la gula, aficionado al vino y á las mujeres. El nuevo emperador, sin embargo, poseía un carácter amable, era generoso y aficionado á las letras, á pesar de su escasa ilustración. Influídas sus tropas por la desesperación que les causó la pérdida de Juliano, recibiéronle, cuando Joviano se presentó á ellas, lanzando gritos de dolor, y comprendiendo cuál debía ser su conducta ante un enemigo victorioso, ofrecieron obedecer al nuevo emperador. Joviano inició su reinado declarándose cristiano y agregando á su nombre los de Flavio Claudio, como indicando que se asociaba á la familia cuyo último representante fué Juliano. Para salvar al ejército de la situación en que le dejó la muerte de este último, ordenó inmediatamente la retirada. Los veteranos del emperador anterior rechazaron sin cesar las acometidas de los persas, y al cabo de diez días el ejército romano llegó á las márgenes del Tigris. Siendo casi imposible atravesar este río ancho y rápido, oyó Joviano las proposiciones del rey de los persas, Sapor, que á su vez no quería llevar á la desesperación á sus contrarios, y compró la paz cediendo á sus enemigos las cinco provincias que Galerio había incorporado al Imperio (292); la Arzanena, Moxoena, Zabdicena, Rehimena y la Corduena, más Nisibe y otras importantes ciudades de Mesopotamia. Con estas condiciones se ajustó una paz de treinta años, pero con razón se ha calificado de ignominioso el tratado, que no tuvo la disculpa de la necesidad, pues, como hace notar Ammiano, pudo el emperador retirarse con sus tropas á la Corduena. Cruzó luego Joviano el Tigris y comenzó á ocuparse del gobierno. Publicó un edicto que revocaba las disposiciones dictadas por su predecesor contra los cristianos, mas al devolver á éstos una existencia legal no les dió el derecho de oprimir á los paganos. Mostróse imparcial en sus relaciones con las dos creencias rivales (el cristianismo y el paganismo) y con las diversas sectas en que se hallaban divididos los cristianos. Sentó de nuevo en la silla episcopal de Alejandría á su amigo Atanasio. Encaminóse desde Nisibe á Constantinopla pasando por Edesa, Antioquía, Tarso y Tiana, en Capadocia, donde no le detuvieron los rigores del invierno. En Ancira celebró en 1.° de enero de 364 su promoción al consulado, y adoptó por colega á su hijo Varroniano, todavía niño, dándole el título de *Nobilissimus.* Caminaba tan lentamente que hasta mediados de febrero no llegó á las fronteras de Bitinia. Entregóse con exceso en Dadastana, pequeño pueblo de la Galacia, á los placeres de la mesa. Terminada una abundante cena, retiróse á un cuarto blanqueado recientemente con cal, y en el que habían encendido fuego. A la mañana siguiente le hallaron muerto en su lecho. Esta desgracia se atribuyó por unos á la intemperancia, por otros á la asfixia ocasionada por el carbón, y no faltó quien hablara de envenenamiento. Ammiano Marcelino no se muestra inclinado á creer en una muerte natural, y compara el fallecimiento de Joviano con el de Escipión Emiliano.

JOVINIANO: *Biog.* Hereje que figuró á fines del siglo IV y principios del V. Dícese de este heresiarca que durante sus primeros años vivió en la austeridad de la vida monástica, siendo tan ejemplar que se alimentaba tan sólo de pan y agua, iba con los pies descalzos y vivía del trabajo de sus manos. Dícese también que estuvo bajo la dirección de San Ambrosio en un monasterio de Milán, pero que disgustado de aquella vida austera y falto de la virtud de la perseverancia, salió de su monasterio para dirigirse á Roma. Bien fuese, dice Plaquet, que se hallase fatigado de los muchos combates que hasta entonces había sostenido con sus pasiones, ya que se dejase seducir por las delicias de Roma, ello es que no tardó en entregarse á los placeres sensuales. Por más que aquel cambio no tuviese justificación de ninguna clase, él trató de buscarla. Como quiera que empezó por darse una vida regalada y glotona, comenzó por defender que podía usarse indistintamente de toda clase de viandas, y siguió enseñando que la virginidad no es un estado más perfecto que el matrimonio, que era falso que la Virgen permaneciese virgen después del parto, que de otro modo era necesario sostener con los maniqueos que Jesucristo no tenía más que una carne fantástica. Pretendía que los que habían sido regenerados por el Bautismo no podían ya ser vencidos por el demonio, pues como la gracia del Bautismo es igual en todos los hombres, y el principio de todos en mérito, los que la conservasen gozarían en el cielo de una recompensa igual. Según San Agustín, sostenía también que todos los pecados son iguales. Dice Bergier que Joviniano tuvo en Roma muchos secuaces, viéndose una multitud de personas que hasta entonces habían vivido en la continencia y en la mortificación renunciar á un género de vida que no creían bueno para nada. Dícese que llevó una vida afeminada y voluptuosa, y persuadióse que podía tenerla sin perder las recompensas que la religión promete á los justos. Fué condenado Joviniano por el Papa Silicio, y por un concilio de Milán, presidido por San Ambrosio en el año 390. San Jerónimo escribió contra Joviniano sosteniendo la perfección y el mérito de la virginidad con la vehemencia ordinaria de su estilo, pero no condenó el matrimonio, como cree ver en sus frases Barbeirac.

JOVINO: *Biog.* General romano de origen galo. M. en 370 después de J. C. Había nacido en Reims. Fué lugarteniente de Juliano en la Galia, rehusó el Imperio á la muerte de dicho príncipe, rechazó á los alemanes en 366, y fué nombrado cónsul. Embelleció á Reims con varios monumentos, y aún existe allí su sepulcro, magnífica obra de escultura. Atribúyesele la fundación de Joiny y de Joinville.

– JOVINO: *Biog.* Usurpador romano de origen galo. M. en 412. Era, al decir de algunos historiadores, descendiente del general Jovino, muerto en 370. Proclamado emperador en Maguncia, en 411 fué apoyado por los burgundiones y los alanos, pero en Valence le cogió prisionero Ataulfo, rey de los visigodos, y fué condenado á muerte por el prefecto Dardano. Su hermano Sebastián, á quien él había nombrado césar, corrió la misma suerte.

JOYA (del ital. *gioia)*: f. Pieza de oro ó plata, con piedras preciosas ó sin ellas, que sirve para adorno de las personas, y especialmente de las mujeres.

... al cabo de tres días, hallaron á la antojadiza Leandra... sin muchos dineros y preciosísimas JOYAS, que de su casa había sacado.
CERVANTES.

Su vestido (el del Niño Jesús) es de raso blanco, con manto azul lleno de estrellitas de oro, y todo él está cubierto de dijes y de JOYAS.
VALERA.

– JOYA: Premio que se da por una acción de habilidad ó destreza.

– JOYA: BROCAMANTÓN.

– JOYA: fig. Preciosidad ó rareza en algún género.

..., quise guardar esta JOYA que yo escogí y vosotros me disteis, con el mayor recato que me fué posible; etc.
CERVANTES.

... es una de las JOYAS de nuestra literatura, etc.
LARRA.

—JOYA: *Arq.* y *Art.* ASTRÁGALO.

JOYABAJ: *Geog.* Pueblo y municip. del departamento del Quiché, Guatemala; 5 110 habitantes. Se cultiva y beneficia caña de azúcar y los granos necesarios para el consumo local. Cría de ganados caballar y vacuno.

JOYACHAI: *Geog.* Río de la Anatolia, Turquía del Asia, tributario del Mar de Mármara. Lo forman varios brazos, dos de los cuales nacen en el macizo del Kas-Dagh ó Ida; corre hacia el N. E., después vuelve bruscamente hacia el N. O. y forma un pequeño delta antes de llegar al mar. Salvo sus fuentes y una ínfima parte del curso superior de uno de sus brazos, pertenece al dist. de Karasé, en la prov. de Jodavendikiar. Como los otros cursos del agua de la misma región, no es verdadero río sino después de grandes lluvias, ó en la época del deshielo. Es el antiguo Gránico, y el paraje en que sale el río de las montañas fué donde ganó Alejandro su famosa victoria contra los persas en 334.

JOYA-MOHAMED ú HOYA MOHAMED: *Geog.* Cordillera del Badakxán, Asia central, en el Turkestán afgano. Se extiende al S. del Kokcha, afl. del Amu-Daria; está orientada del S. O. al N. E. y parece que es uno de los ramales del Hindu-Koh. Contiene yacimientos de cobre y plomo, y las aguas de muchos de sus torrentes arrastran arenas de oro.

JOYANT (JULIO): *Biog.* Pintor francés. N. en París á 16 de agosto de 1803. M. en la misma capital en 1854. Por sus hermosas *Vistas de Venecia* ganó el sobrenombre de *Canaleto francés*, y fué, á juicio de sus contemporáneos, el más inteligente paisista de la época. Su dibujo es de irreprochable corrección; su colorido es acertado, y su elegante pincel recuerda el de Bonnington, por cuyos consejos visitó Joyant la ciudad de Venecia y se dedicó á la pintura arquitectónica. Brillan sus obras por su sorprendente originalidad, y los maestros del Arte conceden altísimo precio á sus *dibujos á la tinta*, que servían de bocetos á sus cuadros. Había sido discípulo de los pintores Bidauld y Le Thierre y del arquitecto Huyot. Sus mejores cuadros, á juicio de los inteligentes, son: *La plaza de San Marcos* en Venecia; *El patio del palacio de los dux* y la *Vista de Santa María de la Salud*. Dos veces ganó Joyant, cuyas obras figuraron varios años en el Salón de París, la medalla de oro en su patria y una vez en Bruselas, y fué nombrado caballero de la Legión de Honor en 1852.

JOYANTE: adj. V. SEDA JOYANTE.

JOYEL: m. Joya pequeña.

..., sin querer
Trocar la palmilla verde,
El cordellate y la frisa,
Por las telas y JOYELES
Que tu marido te trajo; etc.
TIRSO DE MOLINA.

JOYENT ú HOYENT: *Geog.* C. cap. de distrito, prov. de Sir-Daria, Turquestán ruso, sit. al S. S. E. de Taxkent, en la orilla izq. del Sir-Daria, cerca de la confl. del Joya Bakargán; 25 000 habits. La c. se divide en dos partes: la del S., edificada en las dos orillas de Joya-Bakargán, pequeño afl. izq. del Sir, habitado por mahometanos tayiks; la del N. por rusos, que van ocupando poco á poco el espacio que dejan libre los antiguos habitantes entre la c. y el río. Joyent está rodeada de una doble muralla con ocho puertas, y cerca del río, sobre un montecicillo artificial, hay una antigua ciudadela. Escasea el agua en esta c. porque el Joya se seca en verano. Los únicos edificios que merecen citarse son las mezquitas, y entre ellas la de Hasdret-Roba, construída á principios del siglo XVIII, época en que era aquélla cap. de un principado independiente y una de las ciudades más ricas del Turkestán. La conquistaron los janes del Fergana, y de éstos pasó á poder de Rusia. Hay fáb. de tejidos de algodón y es el paso de las caravanas que van de Oremburgo á Bujaria. Ocupa el emplazamiento de la antigua Cirescata ó Alejandría Ultima.

JOYERA: f. La que tiene tienda de joyería.

—JOYERA: Mujer que hacía y bordaba adornos mujeriles.

JOYERÍA: f. Trato y comercio de joyas.

Memoria de los precios que se dan á los mercaderes de JOYERÍA de la calle Mayor para que no puedan exceder de ellos.
Pragmática de tasas de 1680.

—JOYERÍA: Tienda donde se venden; taller en que se construyen.

Hay en la calle Mayor
JOYERÍAS en que se halla
Mucha carne de doncella,
Y aunque ésta vale barata,
Se vende en cintas.
TIRSO DE MOLINA.

—JOYERÍA: Conjunto de joyas.

... relumbrante JOYERÍA,
Sobre una mesa derramada está, etc.
ESPRONCEDA.

JOYERO: m. El que tiene tienda de joyería.

...: mirad esos JOYEROS, que á persuasión de la locura venden enredos resplandecientes y embustes de colores, etc.
QUEVEDO.

Las joyas, barras y pesos,
Sin las demás niñerías
Que trujo de Indias, valdrán
Hasta cuatro mil ducados:
JOYEROS que tengo hablados,
Aqueste precio les dan.
TIRSO DE MOLINA.

JOYETAIEFKA: *Geog.* C. del dist. de Krasniiiar, gobierno de Astraján, Rusia oriental, sit. en el brazo oriental de Volga; 7 000 habits.

JOYEUSE: *Geog.* Cantón en el dist. de Largentière, dep. de Ardeche, Francia; 17 municipios y 15 000 habits. Es uno de los parajes de Francia en que más llueve. La cap., Joyeuse, pequeña c. de unos 2 000 habits., dió nombre á un importante señorío, convertido en ducado en el siglo XVI. || Pequeño país de Francia en el Velay, y hoy dep. del Alto Loire, donde está Saint-Didier-en-Joyeuse.

—JOYEUSE (MARIANO, *duque de*): *Biog.* General y político francés. N. en 1561. M. en 20 de octubre de 1587. Dió pruebas de valor en el sitio de Ka Fere, donde cayó herido (1580); llegó á ser uno de los favoritos de Enrique III, duque, par, almirante y primer gentilhombre de cámara; casó con Margarita de Lorena, hermana de la reina, y fué nombrado gobernador de Normandía. Afecto al rey, mandó un ejército en Gascuña, mostrándose cruel con los calvinistas. Sin embargo, su favor se veía amenazado por Espernón, cuando fué muerto en la batalla de Coutrás, combatiendo contra Enrique de Navarra.

—JOYEUSE (ENRIQUE, *duque de*): *Biog.* Mariscal de Francia, hermano de Francisco y Mariano. N. en 1567. M. en 1608. Conocido con el nombre de conde *del buchage*, combatió contra los protestantes en el Languedoc y en Guyena, se casó con la hermana del duque de Espernón, enviudó pronto, y en 1587 tomó el hábito de Capuchino con el nombre de *Hermano Angel*. Después de la jornada de las Barricadas, los parisienses le diputaron cerca de Enrique III, en Chartres, á la cabeza de una procesión, en la cual representó la persona de Jesús durante la Pasión. En 1592 obtuvo dispensas para abandonar su convento, siendo después en el Languedoc uno de los últimos jefes de la Liga que se sometieron á Enrique IV. Fué nombrado Mariscal y gobernador del Languedoc. En 1600 volvio á dejar el mundo, predicó en París, marchó á Roma á pie y descalzo, durante el invierno, cogió una calentura y murió en Rívoli.

—JOYEUSE (FRANCISCO DE): *Biog.* Prelado y político francés, hermano de Mariano. N. en 1562. M. en 1615. Fué sucesivamente arzobispo de Narbona, de Tolosa y de Ruán. A la edad de veintiún años había ya recibido el capelo de cardenal. Sirvió de mediador para la reconciliación de Enrique IV con el Papa, presidió la Asamblea del clero en 1605, consagró en San Dionisio á María de Médicis como regente, y en Reims á Luis XIII como rey, y presidió los Estados generales de 1611. Se dice que tuvo la primera idea del Canal del Languedoc.

JOYO (del lat. *lolium*): m. Especie de grama que se cría entre los trigos y cebada; produce una espiga blanca y delgada con seis ó más granos que salen alternativamente de los dos lados de la cima en forma de espiguillas, con una semilla menor que la del trigo, encerrada en una cáscara negra, que se termina casi siempre en cierta barbilla ó raspa puntiaguda.

La fénix tiene las hojas, como aquellas de la cebada; empero más cortas y más angostas, la espiga ni más ni menos que la del JOYO.
ANDRÉS DE LAGUNA.

... yo creo que vallico es una yerba distinta, si ya no es una especie de JOYO, pues hay varias.
JOVELLANOS.

..., entre los granos dañosos que se cogen con los del trigo, el más común es el de la cizaña, comínillo ó JOYO.
OLIVÁN.

—JOYO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Lolium temulentum*, género *Lolium*, tribu poeas, familia Gramíneas, orden gramíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie, denominada también *cizaña*, es perenne y de rizoma fibroso, del cual parten numerosos renuevos provistos de hojuelas. De todas las especies comprendidas en el mismo género ésta es la más elevada y robusta, pues las cañas llegan á tener un metro de altura, y son firmes y derechas. Tiene las hojas planas, erguidas, tanto más largas, anchas y ásperas cuanto más próximas á la extremidad de la caña; lígula muy corta y truncada; espiga rígida, derecha, con el raquis grueso, formada de espiguillas oblongas obtusas, poco comprimidas, ceñidas siempre al eje y compuestas de tres á ocho flores; gluma lineal, aguda, muy nerviada, más larga que la espiguilla; paja inferior adornada de arista más ó menos larga, que sale por bajo del ápice. Esta planta es perjudicial á los trigos, entre los que nace, y á veces en bastante abundancia, en las más de las provincias.

JOYÓN: m. aum. de JOYA.

JOYOSA: f. *Germ.* ESPADA, arma blanca, etc.

—JOYOSA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Zaragoza; 290 habitantes. Sit. al N. E. de Zaragoza, entre el Canal Imperial y el Ebro, con estación en el f. c. de Miranda de Ebro á Zaragoza, intermedia entre las de Alagón y Casetas. Cereales, vino, aceite, cáñamo y hortalizas.

JOYUELA: f. d. de JOYA.

Entretanto Cortés, se volvió á su barraca con los gobernadores, y después de agasajarles con algunas JOYUELAS de Castilla, dispuso un presente de varias preseas, que remitiesen de su parte á Motezuma.
SOLÍS.

Triste de mí, que si no es mis JOYUELAS, no tengo otra cosa que darte.
LOPE DE VEGA.

JRUB (EL) ó KRUBS: *Geog.* C. del dist. y provincia de Constantina, Argel, sit. en una colina, en el valle del Rumel, con estación en el f. c. de Constantina á Setif; 7 000 habits. Importante mercado ganadero y ruinas romanas.

JUÁ: m. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Solanum paniculatum*, género *Solanum*, tribu atropeas, familia Solanáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener flores hermafroditas, pentámeras en sus verticilos exteriores y solitarias en la extremidad del tallo y de las ramas; cáliz gamosépalo, con la segunda división mediana y posterior persistente; corola gamopétala; estambres cinco, igualmente largos, alternipétalos, fértiles, con sus filamentos insertos en el tubo de la corola; anteras introrsas, de cuatro sacos que se abren por poros terminales; fruto baya; semilla conteniendo albumen carnoso; plano mediano del embrión que coincide con el plano de simetría de la semilla. La planta descrita, espontánea en el Brasil, tiene amarga su raíz y hojas, y el fruto mucilaginoso, empleándosela al exterior en el tratamiento de las úlceras y heridas, y al interior en el de los infartos de las vísceras abdominales.

JUAB: *Geog.* Condado del territorio de Utah, Estados Unidos, en la vertiente occidental y en un valle de los montes Wahsatch, que envía sus aguas á la cuenca cerrada del Sevier; 2 500 kilómetros cuadrados y 4 000 habits. A este condado corresponde el camino del Lago Salado á California, que va por la orilla occidental del Lago

de Utah, sit. á 1 397 m. de alt. y al pie del monte Neba, que domina todo el valle de Juab. La cap. es Nephé.

JUAC: *Geog.* Isla del Archip. Filipino, adyacente al extremo meridional de la prov. de Albay, Luzón, en el Estrecho de San Bernardino.

JUAGUARZO: m. Mata leñosa conocida en varias provincias, especialmente en la Mancha, que produce las hojas sin peciolo, vellosas por ambas haces, con tres nervios que corren desde la base hasta la punta, y las flores blancas en racimos.

– JUAGUARZO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Cistus monspeliensis*, género *Cistus*, familia Cistáceas, orden dialipétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. Esta especie forma matas de uno á dos metros, derechas, ramosas; tiene hojas algo viscosas, de un verde obscuro en el haz, blanquecinas en el envés, lanceoladolineales, revueltas en su margen, brevemente trabadas y envainadoras en su base; flores en cimas; pedículos hirsutos, como las hojuelas del calicillo; estilo casi nulo; cápsula pequeña de 4 á 5 milímetros, casi globosa, lustrosa. Florece en primavera y verano. Vive en la región mediterránea y avanza hasta Canarias. En España es abundantísimo en Sierra Morena, mezclado con frecuencia con el *C. ladaníferus*, encontrándose á veces en formas con el aspecto de híbridos de ambos; frecuente en los montes de Toledo, en gran parte de Andalucía y Extremadura, y bastante más escaso en las provincias del E. y S. E., Cataluña, Valencia y Murcia. Vegeta lo mismo en suelos calizos que en arcillosos ó silíceos, pero prefiriendo éstos á los primeros; se halla en las regiones bajas y montañosas. En el mismo género *Cistus* se halla comprendido también el *Juagarzo merino*, nombre vulgar de la especie *Cistus crispus*, conocido igualmente con los de *juagarzo prieto*, *juagarzo ropero*, *tomillo prieto* y *achocasapes*. Forma matas de 30 á 60 centímetros, ascendentes ó medio tendidas. Es planta muy ramosa, de color verde obscuro y más ó menos hirsuta; tiene hojas sentadas y trabadas por su base, oblongas ó lanceoladas, de margen crespa, ondeada; flores purpúreas, casi sentadas, en hacecillos al extremo de las ramillas; cápsula oblonga lampiña; las hojas superiores forman como un involucro alrededor de las flores.

Florece en primavera y verano. Abunda en las provincias orientales, desde Cataluña, y meridionales, pero no en las del N. y N. O.

Juaguarzo morisco (Cistus salviæfolius), denominado además *tomillo blanco*, *estepa*, *estepa negra*, *estepa borrera*, *chocasapes*. Esta planta forma matas pequeñas de 40 á 50 centímetros, derechas ó desparramadas, muy ramosas; tiene ramas lampiñas, ramillas con tomento tenue, hojas pecioladas, ovales ó aovado-oblongas, más ó menos rugosas, con vello estrellado, de un verde alegre ó algo cenizoso en el haz, más pálido en el envés, muy varias en su tamaño, de 1 á 4 centímetros de largo; flores 1-5 al extremo de largos pedúnculos desnudos; hojuelas del calicillo aovadoacorazonadas, mayores que los sépalos, y como éstos con tomento estrellado en el dorso, rara vez lampiñas; corola blanca, amarilla en las bases de los pétalos; cápsula pentagonal de 5 á 9 milímetros, algo pubescente por lo común.

Florece en primavera y en verano. Dase silvestre en toda la región mediterránea. En España crece en matorrales y colinas de las regiones baja y montana, salpicada en todas ó en casi todas las provincias; más frecuente en la parte próxima al Mediterráneo; escasa y rara en el N. O. de Santander, Asturias y Galicia.

JUALÓN: *Geog.* Riachuelo en la prov. de Cuenca y p. j. de Huete. Nace cerca de Palomares del Campo, corre de E. á O. y se une al Giguela.

JUAN: m. *Germ.* Cepo de iglesia.

– JUAN DE BUEN ALMA: fam. BUEN JUAN.

– JUAN DE GARONA: *Germ.* PIOJO.

> Tres cosillas afligen
> A la persona,
> Que es el gris, y la gaza,
> Y JUAN *de Garona*.
>
> *Cantar popular.*

– JUAN DÍAZ: *Germ.* Candado ó cerradura.

– JUAN DORADO: *Germ.* Moneda de oro.

– JUAN LANAS: fam. Hombre apocado, que se presta con facilidad á todo cuanto se quiere hacer de él.

> ... para ti me ha dado (don Fabián) memorias. – Debe de ser un JUAN *Lanas* completo.
> HARTZENBUSCH.

– JUAN MACHIR: *Germ.* MACHETE.

– JUAN PALOMO: fam. Hombre que no se vale de nadie, ni sirve para nada.

– JUAN PLATERO: *Germ.* Moneda de plata.

– JUAN JARAFE: *Germ.* Dado de jugar.

– BUEN JUAN: fam. Hombre sencillo y fácil de engañar.

– DUERME, JUAN, Y YACE, QUE TU ASNO PACE: ref. que da á entender el descuido y sosiego con que puede vivir el que ha despachado lo que está á su cargo.

– HACER SAN JUAN: fr. fam. Despedirse los mozos asalariados antes de cumplir el tiempo de su ajuste.

> Donde hallaba buena acogida y ganancia, deteníamonos; donde no, al tercero dia *hacíamos san* JUAN.
>
> *Lazarillo de Tormes.*

– JUAN PALOMO: YO ME LO GUISO Y YO ME LO CÓMO: ref. con que se censura al egoísta que no cuenta con nadie para partir el provecho de lo que hace.

– OTRA AL DICHO, JUAN DE COCA: expr. fig. y fam. con que se nota la importuna repetición de una cosa.

– JUAN Ó JOUAN: *Geog.* Pequeño golfo del Mediterráneo, en la costa S. O. del dep. de los Alpes Marítimos, Francia, separado al E. por una península de la rada de Antibes, y del Golfo de Napoule al O. por el Cabo de la Croissette. Tiene unos siete kms. de largo por cinco de ancho, y suficiente profundidad para los mayores barcos. Está abrigado de los vientos al N. por los montes del Esterel, al E. por el Garoupe y al S. O. y S. por el pequeño archip. de las islas Lerine. En este golfo desembarcó Napoleón, procedente de la isla de Elba, en 1.° de marzo de 1815.

– JUAN CAMPOS: *Geog.* Riachuelo de la isla de Cuba, en la prov. de Puerto Príncipe; con el nombre de estero del Cancy desagua en la banda N. de la bahía de Santa María.

– JUAN CLARO: *Geog.* Nombre que dan algunos á la ensenada de Corrientes, en la isla de Cuba.

– JUAN DE ACOSTA: *Geog.* Pueblo del dist. de Sabanalarga, en el dep. de Bolívar, Colombia; 1 200 habits. Es de construcción moderna, y antiguamente fué hacienda del vizcaíno Juan de Acosta, de donde le viene este nombre.

– JUAN DE FUCA: *Geog.* Estrecho entre la extremidad S. de la isla de Vancouver, Colombia Británica, y el territorio de Wáshington, Estados Unidos; tiene unos 100 kms. de largo por 15 á 25 de ancho. En él y en la costa de la citada isla se hallan el puerto de San Juan y el Sooke Inlet.

– JUAN DE NOVA: *Geog.* Pequeño grupo de islas y de islotes del Mar de las Indias, cerca de la extremidad N. de Madagascar, entre los 10° 5′ y 10° 26′ lat. S. Buenas tortugas. Hay una pequeña isla del mismo nombre en el Canal de Mozambique, en los 17° 3′ lat. S.

– JUAN FERNÁNDEZ: *Geog.* Lomas de la isla de Cuba, en término de Palmarejo, prov. de Santa Clara. Se entroncan con la de Ponciano y otras del grupo oriental de Guamuhaya, separando el nacimiento del río Iguanojo del origen del Unimaro, afl. del Agabama.

– JUAN FERNÁNDEZ: *Geog.* Islas del Océano Pacífico, sit. entre los 33 y 34° lat. S., frente á la costa de Chile, y pertenecientes á la prov. chilena de Valparaíso. Son tres: Más-a-Tierra, de 95 kms.² de sup.; Más-a-Fuera, de 85 kms.², y Santa Clara, de 5 kms². La primera, que, como su nombre indica, es la más próxima á la costa americana, dista de ésta 565 kms.; es la que propiamente lleva el nombre de Juan Fernández; tiene 20 kms. de E. á O. y 9 de N. á S., y está cubierta de bosque, sobre todo en su parte N. E.; la del S. E. comparativamente puede decirse que es plana y baja, casi estéril. El cerro más notable, denominado Yunque, mide 983 m. de elevación y está también cubierto de espeso bosque, casi hasta encima. En general la isla ostenta una rica vegetación, aunque empobrece en los faldeos; sin embargo, su fertilidad es más aparente que verdadera. El clima de Juan Fernández es casi el mismo que el de Valparaíso, aunque más lluvioso y húmedo. En los meses de septiembre á marzo llueve casi siempre por las mañanas ó el cielo está cubierto; al levantarse la brisa arrastra las nubes y el tiempo es hermoso, pero en la noche vuelven las nubes, aglomerándose en las cumbres de los cerros, y despiden fuertes ráfagas de viento acompañado de chubascos de copiosa lluvia. La estación verdaderamente lluviosa es desde abril á septiembre; durante estos meses el puerto suele ser peligroso por los fuertes vientos del N. y N. O. La isla produce duraznos, membrillos, higos, guindas, y hay también algunas parras, todo silvestre; serían estos frutos de muy buena calidad si los colonos se tomasen algún trabajo en su cultivo. Con todo, en la actualidad abundan, y los buques tienen en esos artículos medios de refrescar sus equipajes. La zarzaparrilla y el maquí no son menos abundantes.

El trigo se produce muy bien, lo mismo que las papas y otras diversas legumbres, pero los sembrados que hasta hoy se han hecho han sido en tan pequeñas proporciones que casi no pueden tomarse en consideración, lo que es bien sensible, pues haciéndolo en mayor escala podrían ser artículos de exportación que obtendrían fácil mercado en las costas del N. de Chile. En los bosques se encuentran la luma, naranjillo, temos y arrayán; también chonta y sándalo y maderas muy apreciadas. Las otras sólo sirven para leña, y aunque se encuentran piezas de grandes dimensiones su extracción del monte es muy difícil por falta de caminos, y la leña misma se extrae con mucho costo. Los enemigos que tienen las nembras son los ratones, que al decir de los actuales habits. causan perjuicios de mucha consideración; pero también es de advertir que poco, ó más bien ningún medio se emplea para destruirlos. La crianza de ganado vacuno está sin duda llamada á ser la principal industria de esta isla. Las diferentes quebradas que la dividen forman potreros cerrados por la naturaleza, que permitirá guardarla con toda seguridad y sólo faltaría abrir caminos de comunicación, á fin de evitarse el transporte por mar de los animales, que no es fácil, sino, por el contrario, peligroso. La isla podrá contener hasta 1 000 cabezas, y ya en tiempos que era posesión española llegó á contar 800. En el día sólo cuenta 98 animales vacunos de propiedad particular y unos 50 caballos. Las cabras han sido y son hasta hoy uno de los principales recursos de estas islas; efectivamente, desde largos años han proporcionado la carne á los habitantes de ellas, y aun se exportan al mercado de Valparaíso. No serán menos de 3 000 las que actualmente hay en la isla. Las palomas se han hecho silvestres y su número aumenta en grandes proporciones cada día. El agua es abundante y buena en el puerto, y los buques se proveen con facilidad de ella. El pescado que allí llaman bacalao es tal vez la más importante de las producciones de la isla. Se pesca en mucha profundidad y solamente con anzuelos, pero esta industria ha sido en los últimos años muy poco explotada. Sólo de vez en cuando los arrendatarios han tenido pescadores; así es que no pasarán de diez quintales los que, salados y secos, se han exportado de la isla. La langosta, tan abundante y afamada, no ha tenido mejor suerte que el bacalao, bien por la falta de elementos ó por desidia de los arrendatarios. Otra valiosa producción es el beneficio que deja la pesca de lobos llamados de doble pelo. Su piel se vende muy bien y el aceite encuentra fácil mercado. En los últimos años se han exportado, por término medio, 700 cueros, entre las dos islas de Más-a-Tierra y Más-a-Fuera, siendo en ésta última en donde más abundan. Pero en general, el estado actual de la isla es bien lamentable. Cuando era posesión española contaba con 800 cabezas de ganado, y sus pobladores, que no debían ser en muy reducido número, construyeron un fortín, iglesia y otros trabajos diversos, de los cuales continuó el gobierno de la República en posesión, edificando á su vez nuevas construcciones. De todo ello sólo quedan tres casitas de tabiques de barro y techo de madera, pero en tan mala condición que sólo la necesidad puede hacerlas ocupar. Las cuevas que en otro tiem-

po sirvieron de depósito para los prisioneros deportados á la isla se encuentran también derrumbadas y llenas de filtraciones. Existen además pequeños ranchos de paja, diseminados en diversos puntos de la isla. Los habits. no pasan de 60.

Separado de la punta S.O. por un canal de una milla de ancho, se halla el islote llamado Santa Clara, que tiene de 8 á 9 kms. de circunferencia, y que se eleva unos 350 m. sobre el mar. Falto de agua, sólo es importante por el inmenso número de cabras que en él hay. El desembocadero es malo y en muchos lugares peligroso.

La isla de Mas-a-Fuera tiene 17 kms. de largo por 4 de ancho. Su alt. mayor alcanza á 850 m. sobre el mar. Está cubierta de bosque, y numerosas cascadas se precipitan por sus faldeos al mar; pero no ofrece fondeadero alguno, al menos que presente mediana seguridad. Para desembarcar se necesita muchas veces esperar varios dias hasta que la bonanza del tiempo lo permite. Es más abundante en langosta, bacalao, leña, cabras y lobos que Mas-a-Tierra.

Hist. – Dió nombre á estas islas el navegante español Juan Fernández, que las descubrió en 1574, haciendo un viaje del Perú á Valparaíso. Bien conocido es el hecho de que este marino, deseoso de acortar el largo tiempo que empleaban en esa época las naves españolas en sus viajes entre el Perú y Chile, concibió la feliz idea de hacerse mar á fuera, teniendo la satisfacción de que su propósito se realizara con notable éxito. Sin embargo, tan ventajoso descubrimiento le valió no pocas persecuciones, pues la obstinada superstición é ignorancia de aquellos tiempos atribuyó á magia ó brujería lo que no era más que un luminoso destello de la inteligencia humana. El descubridor, con la intención quizás de establecerse más tarde en las islas, dejó en ellas algunas cabras que se multiplicaron numerosamente, llegando á ser una fuente de recursos para las naves filibusteras que recorrían la costa del Pacífico saqueando los establecimientos españoles y persiguiendo su comercio marítimo. Para privarles de estos recursos se enviaron algunos perros; pero si bien se logró disminuir considerablemente el número de cabras, algunas se remontaron á lugares accesibles sólo á estos animales, escapando así de una total destrucción. Los perros terminaron por desaparecer, y reproduciéndose las cabras con igual rapidez que anteriormente han llegado á ser hoy uno de los principales recursos que ofrecen estas islas. Dampier las visitó en 1681 y dejó en ellas durante tres años un indio mosquito. En 1704 el capitán Hradling, del buque *Cinco Puertos*, abandonó al célebre Alejandro Selkirk, que vivió allí solo cuatro años y cuatro meses, hasta que fué recogido en 1719 por el capitán Wodes Rogers, y que sirvió de héroe á Daniel de Foe para su famosa novela *Robinsón Crusoe*. En 1741 lord Hauson, teniendo sus tripulaciones diezmadas por el escorbuto, las refrescó en estas islas, y en 1741 los españoles fundaron una colonia, que fué en el mismo año destruída por un terremoto. En 1761 Carteret encontró la isla desierta, y sin duda en el año siguiente fué nuevamente ocupada por los españoles, pues una piedra cogida por el capitán Oscar Viel y sacada de las ruinas del antiguo fortín lleva esa fecha después de una inscripción latina. Hasta 1819, en que la República tomó posesión de estas islas, sirvió la de Mas-a-Tierra á los españoles para presidio. Vivían en cuevas, que aún hoy se conservan, y el gobierno de Chile continuó aprovechándose de ellas como lugar de detención, hasta que en 1855 abandonó ese sistema, arrendándolas á particulares, fecha desde la cual esta importante posesión ha permanecido en un lamentable estado de atraso, por falta de iniciativa de sus diferentes poseedores (*Anuario hidrográfico de la marina de Chile*, año IV).

– JUAN FERNANDO: *Geog.* Estero de la isla de Cuba, en el contorno meridional de la bahía de Nuevitas.

– JUAN FRANCISCO: *Geog.* Escotadura ó ensenada en la costa del N. de Cuba, al E. de la Boca Ciega del río Sagua la Chica, junto á una punta del mismo nombre, prov. de Santa Clara.

– JUAN FUMAT: *Geog.* Riachuelo de la provincia de Lérida, en el p. j. de Seo de Urgel. Nace en los montañas de Os y á los 20 kms. de curso termina en la orilla dra. del río Balira.

– JUAN GABRIEL: *Geog.* Riachuelo del partido de Manzanillo, prov. de Santiago, Cuba. Es de aguas salobres y corre hacia el N. para desaguar en el río Yara, cerca de Manzanillo.

– JUAN GODOY: *Geog.* Pueblo del dep. de Copiapó, prov. de Atacama, Chile, sit. al pie del cerro mineral de Chañarsillo y á 80 kms. por f. c. al S. de Copiapó; 2000 habits. Le ha dado nombre el minero Juan Godoy, que en 1832 descubrió en el citado cerro vetas de plata de riqueza extraordinaria. El valor del mineral extraído desde 1832 á 1857 ascendió á 480 000 000 de pesetas. En 1874 se explotaban 52 minas, que dieron 24 724 kilogramos de plata fina. Los depósitos están situados en el extremo de una meseta caliza que se desprende del morro de Chañarsillo y se extiende hacia el S. Los filones se extienden desde la cima hasta la base de la meseta en una extensión de más de 10 kms.; el más importante es el que corresponde á las minas llamadas Guías de Carvallo, Colorada, Dolores, San Francisco y Delirio.

– JUAN GÓMEZ: *Geog.* Cuchilla en el dep. de Minas, Rep. del Uruguay, sit. al S del río Cebollati.

– JUAN GÓMEZ: *Geog.* Ciénaga en el dep. de Bolívar, Colombia, al S. de Cartagena; comunica con el Mar de las Antillas y con las de Cruz, Corcobada y Matunilla, y contiene un bello archipiélago de más de 12 islas, en torno del cual hay varias poblaciones.

– JUAN GRANDE: *Geog.* Aldea en el ayunt. de San Bartolomé de Tirajana, p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 67 edifs.

– JUAN GRIEGO: *Geog.* V. cap. del dep. de Marcano, en la isla Margarita, sección Nueva Esparta, est. Guzmán Blanco, Venezuela, sit. en la costa N.; 1 900 habits. Tiene puerto regular, que es el más comercial de la isla.

– JUAN GUERRA: *Geog.* Puerto en la orilla dra. del río Magro, 11 kms. antes de su confluencia con el Huallaga y á 16 antes de la confluencia de éste con el Chapaja, Perú.

– JUAN HERNÁNDEZ: *Geog.* Estero, punta y embarcadero en la costa del S. de Cuba, prov. de Santa Clara, cerca y al E. de la punta de Jatibonico.

– JUAN LUIS: *Geog.* Grupo de cayos en la costa S. de Cuba y prov. de Santa Clara. Se hallan en un bajo que corre frente á la costa meridional de la península de Zapata, al E. de la ensenada de Matahambre y al O. de la punta de Don Cristóbal. Son muchos y todos pequeños, anegadizos y cubiertos de mangles. Toman nombre de la sabana de Juan Luis, á que pertenece la costa inmediata. Corresponden al grupo de los Canarreos.

– JUAN LUIS (SÁBANAS DE): *Geog.* Tramo de costa de la isla de Cuba, anegadiza á la marina y firme al interior, que desde la punta de Don Cristóbal corre al N.O. hasta un cayuelo que hay en la ensenada de Matahambre; al S. de él está la cordillera de cayos de Juan Luis.

– JUAN PUCAYAN: *Geog.* Laguna en el departamento Ancachs, prov. Huaylas, Perú; sit. en la cordillera Negra, en los altos de Huaylas.

– JUAN RABEL: *Geog.* Fondeadero en la parte occidental de la costa N. de la República de Haití, isla de Santo Domingo. Se encuentra á seis millas de Puerto Escudo, es buena, segura y fácil de tomar, para lo cual debe atracarse sin cuidado un arrecife con 16,7 m. de agua á pique, que sale de la costa oriental, del que, como á dos cables de distancia y por 20 á 25 m. de agua, se halla el fondeadero de las embarcaciones grandes; pero la profundidad disminuye de pronto y el suelo no es muy limpio. La punta de Juan Rabel, que es baja y frondosa, se adelanta al N. de la costa, que en sus inmediaciones termina alternativamente en barrancos peñascosos ó playas de arena, detrás de las cuales se encumbran varias tierras, entre las que, como á dos millas al S. 54.° O. de la bahía, descuella un notable cerro que semeja las ruinas de un castillo. A una milla al S. de dicha punta hay un pueblecillo inmediato á un río, y á la izquierda de él se ve una gran barranca blanca y una extensa playa de arena.

– JUAN REJÓN: *Geog.* Puerto ó ensenada en la isla de Lanzarote, Canarias, próximo al del Arrecife. Es una ensenada bastante profunda que se forma en el estrecho canal que separa la costa del islote Francés, situado frente á la población del Arrecife, y sobre el canal se ven algunas baterías. Rodean la ensenada altos escarpados, y su poco fondo y peligrosa entrada, por las piedras que hay en ella, son causa de que sólo lo frecuenten los buques de cabotaje que van á carenar ó á invernar en el charco de San Ginés, que es un paralelogramo de 752 á 836 m. de superficie, en el cual hay más de 2 m. de agua en las grandes mareas, quedando en seco á bajamar. Conmemora este puerto el nombre del general don Juan Rejón, que habiéndose propuesto continuar la conquista de Canarias arribó á él, donde se negó á recibirle Hernán Peraza, hijo del señor del país; enojado el general mandó disparar un cañonazo contra tierra, hecho que le costó la vida cuando más adelante un temporal le arrojó á la isla de la Gomera, que estaba en poder de Peraza.

– JUAN RODRÍGUEZ: *Geog.* Sierras de la provincia de Ciudad Real, en el p. j. de Valdepeñas y término de Concepción de Almuradier.

– JUAN RODRÍGUEZ: *Geog.* Meseta de la cordillera oriental de los Andes colombianos, en la prov. de Soto, del dep. de Santander, Colombia, sit. al N.E. de la de Jéridas, de la cual dista 25 kms. en línea recta; se eleva 3050 metros sobre el nivel del mar, y tiene á su respaldo una hermosa explanada de 40 kms.^{2}, ceñida en óvalo por algunos páramos y alturas; en esta mesa nace el río Lebrija.

– JUAN ROZO: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santiago de Requian, ayunt. y p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 58 edifs.

– JUAN VIÑAS: *Geog.* Pueblo del cantón de Paraíso, prov. de Cartago, Costa Rica, sit. al N.E. de la v. de Paraíso; 1032 habits. Gracias al f. c. de Reventazón se ha desarrollado mucho en pocos años, aumenta su producción de café, azúcar y cereales, y se proyectaba en 1890 hacerle cap. del nuevo cantón de Jiménez.

– JUAN: *Biog.* Prelado español, hermano de San Braulio. Vivió á fines del siglo VI y en la primera mitad del VII. Sucedió á Máximo en el obispado de Zaragoza (619), y tuvo por sucesor en dicha Silla á su citado hermano. Sus padres, según Latassa, «fueron óptimos, como dice el sabio Pontífice Benedicto XIV en las lecciones que compuso él mismo para el oficio eclesiástico en la festividad de aquel santo, y su instruccion tuvo la misma suerte. Vistió el hábito de monje, ya siendo súbdito, ya superior. Sacado del claustro para obispo de Zaragoza tuvo más admiradores su edificación y su doctrina, y la excelencia de su gobierno pastoral recomendó más la justicia de su elogio. El que mejor escribió su alabanza fué San Ildefonso en el cap. VI del *Libro de los varones ilustres*, continuando el que trabajó San Isidoro; y es tan honorífico este testimonio, que afianzándose en él muchos escritores le han dado el título de santo. Ciertamente la gran dulzura y suavidad de su trato, la pureza de sus costumbres, la gravedad de sus acciones, la integridad y discreción de su juicio, el candor de su espíritu, su celo, caridad y beneficencia, manifestaban claramente, aun en su exterior, aquella virtud y dones en que se hace Dios admirable en sus santos. Por otra parte, su erudición en las sagradas letras era grande, ameno su ingenio, célebre su predicación, muy solícita su vigilancia, insigne su humildad y preciosos sus desvelos. Ni lo difícil de los tiempos, ni los trabajos, ni las aflicciones, fueron capaces de mellar su constancia, verdaderamente sacerdotal, y su santidad y grandeza de alma tenían todo el mérito para hacer felices á sus súbditos; de modo que habiendo sido un prelado poderoso en la obra y en la palabra, era el honor de su pueblo y de su nación. También compuso con elegancia, ya en prosa, ya en verso, *algunas obras* pertenecientes á los oficios eclesiásticos, y para que nunca se errase acerca del tiempo en que se debía celebrar la Pascua, escribió un *Tratado* del modo de hallar con facilidad el día en que había de comenzar, el cual tratado se hacia más apreciable por la brevedad con que se aclara una cosa tan difícil y obscura. Tuvo por espacio de doce años la Sede episcopal de Zaragoza en los reinados de Sisebuto y de Suintila, hasta el año de 631, y así debe corregirse el de 610, en que algunos escritores le han dado lugar en el catálogo de los obispos de Zaragoza, pues no tuvo

el gobierno de esta iglesia hasta el reinado de Sisebuto, que comenzó en el año 612; y en el de 614, en que celebró el concilio de Égara, aún subscribió Máximo como obispo de Zaragoza.»

—JUAN: Gramático y hereje de Alejandría. Vivió en el siglo VII, y mereció el sobrenombre de *Filopono*, es decir, amante del trabajo. Dejó un tratado de los *Dialectos de la lengua griega*. Se le deben además: *Comentarios acerca de varios tratados de Aristóteles*; *Refutación de la opinión de Proclo sobre la eternidad del mundo*. Jefe de la herejía que admitía tres naturalezas en Dios, fué condenado por el concilio de Constantinopla en 681.

—JUAN: *Biog.* Ermitaño español de existencia dudosa. Supónese que vivió en los siglos VII ú VIII. No consta siquiera que fuese español. Sin embargo, los historiadores aragoneses le llaman *Juan de Atarés*, y suponen que era natural del pueblo de este último nombre, situado en la actual provincia de Huesca. Algunos refieren que Juan, deseoso de hacer vida ascética, construyó en el monte Urel, también llamado Urue, Uruel y Oroel, cerca de Jaca (Huesca), una capilla ó iglesia bajo la advocación de San Juan Bautista. La fama de su santidad atrajo á cuatro compañeros, que con él hicieron vida eremítica. Muerto Juan, acudió allí mucha gente para enterrarle, pues había muerto en olor de santidad, y trescientos caballeros que asistieron á tan piadoso acto se comprometieron á luchar contra los musulmanes, siendo este el origen del reino de Sobrarbe (véase). Otros afirman que el ermitaño Juan edificó la capilla antes de ser invadida España por los árabes, y que ya en los días de la dominación musulmana descubrió milagrosamente aquel templo el zaragozano Voto, quien halló ante el altar, tendido en el suelo, el cadáver incorrupto de un venerable anciano que, por el tosco sayal que vestía, conoció ser el de un ermitaño. La cabeza de éste estaba apoyada en una tosca piedra triangular, en la cual, con caracteres bastante claros, se leían las palabras siguientes: *Ego Joannes. Primus in hoc loco, heremita, qui ob amorem. Dei, preto hoc seculo presenti, ut potuii, kane Ecclesiam in fabricavi, in honorem Sancti Joanis Baptistæ et hic requiesco. Amen.* Voto dió sepultura al cadáver de Juan, se estableció en el santuario con su hermano Félix, y uno y otro tuvieron numerosos admiradores, que iniciaron la reconquista en aquellas montañas.

—JUAN: *Biog.* Médico italiano apellidado *el Milanés*. Vivía en el siglo XI. Al decir de un manuscrito del siglo XV, utilizado por Silvius para su edición del *Regimen Scholæ Salernitanæ*, fué Juan el autor de esta colección de axiomas de Higiene, compuesta en un principio de 1239 versos leoninos, de los que más de una mitad se han perdido. Los más antiguos manuscritos y los primeros comentaristas del *Regimen* no le atribuyen ni á Juan ni á otra persona. Prevalece hoy la opinión de que la referida obra se debió á varios autores, encargados por los monjes salernitanos de recoger los preceptos de Medicina más conocidos y mejor fundados en la experiencia. El libro se escribió antes de 1100, pues en este año fué presentado á Roberto (hijo de Guillermo *el Conquistador*), que había ido á Salerno para curarse una herida, y contiene muchos juiciosos preceptos que aún hoy conviene adoptar. Publicado hacia 1480 por primera vez con un comentario compuesto en el siglo XIII por Arnaldo de Villanueva, ha sido reimpreso muchas veces y traducido al francés y alemán.

—JUAN: *Biog.* Infante de Castilla, hijo de Alfonso X y de la esposa de éste, Violante, hija de Jaime I de Aragón. N. después de 1257. M. á 26 de junio de 1319. Se ha señalado la fecha de su nacimiento teniendo en cuenta que le ganaban en años sus hermanos Fernando y Sancho, nacidos respectivamente en 1256 y 1257. Juan ayudó al citado Sancho en la rebelión contra el padre de ambos (1282), y obró así movido por las grandes concesiones y mercedes de su hermano. Procuró entonces sublevar ciudades en favor del rebelde infante, y como no pudiera rendir el alcázar de Zamora, donde se había encerrado la mujer del alcalde de aquella población, que lo era D. Gutiérrez Pérez, habiendo dejado dicha señora en la ciudad al cuidado de una fiel nodriza el hijo que diera á luz pocos días antes, don Juan la amenazó con el asesinato del niño si no le entregaba la fortaleza, y la madre rindió, para evitar tal crimen, el alcázar. Movido, al decir de los historiadores, por la triste situación de Alfonso X, pasóse D. Juan, no mucho más tarde (1283), al partido de su padre, á quien dió grandes muestras de arrepentimiento. Este cambio puede atribuirse con más verosimilitud á la ambición del infante, que veía disminuir de día en día el partido de su hermano. Besó D. Juan los piés al autor de sus días, obtuvo sin dificultad el perdón que solicitaba, y logró aún mayor premio cuando Alfonso X, en su último testamento, fechado á 22 de enero de 1224 (V. ALFONSO X), le dejó los reinos de Sevilla y Badajoz como feudatarios de Castilla. Vió los últimos momentos de su padre, muerto en 4 de abril del último año citado, y como su hermano Sancho se proclamó en seguida rey de Castilla y León, reclamó D. Juan los reinos de Sevilla y Badajoz. Mal podía Sancho acceder á tal demanda, fundada en un testamento cuya validez le hubiera privado de la corona. Por otra parte, ya en vida de su padre, se había opuesto á toda desmembración de los Estados de Castilla. D. Juan se rodeó en Sevilla de algunos parciales y de escaso número de hombres de armas, pero los habitantes de la ciudad, lejos de abrazar su causa, se disponían á empuñar las armas contra él, acaudillados por Alvar Núñez de Lara, cuando llegó Sancho IV (véase) y desbarató fácilmente los planes de su hermano, que hubo de someterse, desistiendo, al parecer, de sus ambiciosas pretensiones. Quizá en aquella fecha ya estaba D. Juan casado con María Díaz, hija del poderoso D. Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya. Cuando Sancho acudió en socorro de Jerez, sitiada por los benimerines, acompañóle su hermano (1285); y como los africanos levantaran el campo sin llegar á combatir con los que iban en auxilio de los sitiados, el infante D. Juan y el señor de Vizcaya impidieron al rey que persiguiera hasta Algeciras á los muslimes. Los hechos siguientes de la vida de D. Juan hasta la muerte (mayo de 1288) de don Lope Díaz de Haro pueden verse en la biografía de este último. Asesinado en las Cortes de Alfaro el señor de Vizcaya, el infante D. Juan halló aquel día á duras penas un refugio en la cámara de doña María de Molina, esposa de Sancho IV, y se afirma que el rey, que buscaba á su hermano con la espada desnuda, descargó con ella tres golpes en la cabeza de D. Diego López de Campos, dejándole por muerto. Preso en Alfaro D. Juan, fué llevado al castillo de Burgos por orden de Sancho; pero su mujer, María Díaz de Haro, se refugió al lado de su familia, que la envió á Bearne á fin de que solicitara del vizconde Gastón, su pariente, que entrara en la liga formada contra el rey de Castilla (V. DÍAZ DE HARO, DIEGO; y SANCHO IV). De Burgos fué D. Juan trasladado al castillo de Curiel (Valladolid), é inopinadamente se halló libre por disposición de su hermano, siendo conducido á Valladolid (24 de agosto de 1291), donde prestó á Sancho juramento de fidelidad y reconoció al infante Fernando, hijo de Sancho IV, por heredero del trono. En 1294 perturbó de nuevo el reino, unido á Juan Núñez *el Mozo*, hijo de Juan Núñez de Lara. Presentóse en abierta rebelión, y perseguido por el monarca se refugió en Portugal, desde donde hacía frecuentes entradas por tierras de Castilla, causando en éstas todo el daño posible. Logró que le ayudaran algunos magnates, pero en cambio le combatió Juan Núñez de Lara, ya sometido á Sancho IV. Juzgando este último que la guerra sería interminable si no intervenía en ella el portugués, pues los insurrectos cuando se juzgaban perdidos entraban en Portugal, reclamó la expulsión de su hermano. D. Juan, en efecto, fué expulsado de Portugal, y pasó á Marruecos, entrando al servicio de Yusuf, rey de los benimerines, quien le prometió su ayuda. Por su parte el infante ofreció que, si le daba tropas, ganaría para el africano la plaza de Tarifa, y Yusuf puso á sus órdenes 5 000 caballos. Desembarcó D. Juan en las playas andaluzas, aumentó su tropa con la gente de Algeciras y cercó á Tarifa con máquinas é ingenios. Resistió la plaza, y apurado el infante por no poder cumplir la palabra que diera á Yusuf, cargó de cadenas á un hijo de Pérez de Guzmán, defensor de Tarifa. Era muy joven el hijo de Guzmán, como que contaba unos diez años, y se hallaba en poder de D. Juan, según versiones distintas, ya porque el infante le prendió en un inmediato cortijo, ó porque de él se apoderó en una salida que hicieron los sitiados, ya porque el padre se lo había entregado, cuando eran amigos, para que lo llevara á Portugal al lado del rey D. Dionís, pariente de Guzmán; pero el infante no había podido cumplir el encargo á causa de su vida aventurera. D. Juan amenazó con quitar la vida al mancebo si no le entregaban la plaza, y cumplió su amenaza (1294). Poco después (V. PÉREZ DE GUZMÁN, ALFONSO) levantó el cerco y se retiró á Algeciras. Hallábase refugiado en Granada cuando falleció su hermano Sancho IV (abril de 1295). Lejos de reconocer á su sobrino Fernando IV, proclamóse en Granada rey de Castilla y León, y á la cabeza de un ejército musulmán salió á campaña para escalar el trono, alegando como fundamento de sus derechos la ilegitimidad de su sobrino, pues el Papa había anulado, á causa de parentesco, el matrimonio de Sancho IV y María de Molina (véanse). Entró en el territorio que había reconocido á Fernando IV; pero abandonado poco después por sus auxiliares y rechazado de Badajoz, cuyas puertas se le cerraron, limitóse á establecer su soberanía en Valencia, villa que de su nombre se llamó de Don Juan (en la provincia de León), y en los lugares inmediatos. También en Alcántara y Coria fué bien recibido, y pasando á Portugal celebró una entrevista con el rey D. Dionís, que le reconoció como legítimo soberano de Castilla. El infante D. Enrique (véase) pactó una tregua con el portugués y repuso á D. Juan en los señoríos que éste había poseído en el reino de León, y así conjuró la tormenta que amenazaba al trono de Fernando IV. Poco satisfecho, sin embargo, D. Juan con lo acordado, consiguió unir á todos los enemigos del rey de Castilla, es decir á los monarcas de Aragón, Portugal, Francia, Navarra y Granada, á los infantes de la Cerda y á la anciana reina doña Violante, abuela de estos últimos. Repartiéronse los aliados el reino de Castilla, tocando á D. Juan los territorios de Galicia, Asturias y León. Un ejército aragonés penetró en Castilla, y D. Juan salió á recibirle con otra hueste numerosa. Corría el año de 1296 cuando entró en León el infante D. Juan con sus tropas y las aragonesas, y allí fué proclamado rey de aquel reino, de Galicia y Asturias. Afírmase que el mismo regente D. Enrique favorecía á los rebeldes, procurando que las ciudades y magnates abrazasen el partido de D. Juan. Este no pudo entrar en Palencia, que le cerró sus puertas movida por las exhortaciones de doña María de Molina, y así no pudo celebrar las Cortes que había convocado en dicha ciudad, y dando una prueba más de su voluble carácter reconoció en 1297 como rey de Castilla á su sobrino Fernando IV. Insurreccionado no mucho más tarde, obtuvo algunas tropas que le trajo en persona á Castilla el rey de Portugal (1298). Una vez más juró fidelidad á su sobrino en las Cortes celebradas en Valladolid (1300), y apenas había terminado el año cuando se confederó con el regente D. Enrique y el rey de Aragón (1301) por un pacto en el que los dos infantes castellanos ofrecían al aragonés el reino de Murcia á cambio de su auxilio. De aquí nació nueva lucha, de que desistió el aragonés Jaime II en 1302. Inútilmente negó el infante D. Juan la autenticidad de las bulas pontificias que en aquel año declararon hijo legítimo á Fernando IV. Ayudado por D. Juan Núñez de Lara, convencido de que el talento y la fortuna de doña María de Molina frustrarían todos sus planes, persuadió al monarca de que su madre sólo pensaba gobernar por sí misma, sin dar al rey participación ninguna, y que esto sólo podría evitarse apartándose el monarca del lado de doña María. Pretextando una cacería, marchó Fernando IV con el infante D. Juan y con Núñez de Lara por tierras de León y Extremadura, y estos dos ambiciosos no consintieron que el rey se reuniera en Burgos con doña María. Obrando á nombre del monarca, uno y otro Juan fueron más poderosos que nunca, y al verificarse el matrimonio de Fernando IV (véase) toleraron que el rey de Portugal, faltando á lo convenido, no devolviera ciertas plazas que en arras se le habían dado. Después de celebradas las Cortes de Medina del Campo (1305) supo D. Juan evitar la reconciliación del rey y su madre, que se vieron en Valladolid, haciendo salir precipitadamente de la ciudad al primero, á pretexto de que debía celebrar una conferencia con el soberano de Portugal; y en el mismo año, ó en el de 1304, negoció,

á nombre de su sobrino, la paz con Aragón y los infantes de la Cerda. En 1308 se convino en que D. Diego de Haro, si fallecía sin hijos, dejara el señorío de Vizcaya á la esposa del infante don Juan. Este favoreció poco después al rebelde Núñez de Lara, por lo que el rey hubo de pactar una reconciliación y hasta mudar sus consejeros á voluntad de sus antiguos privados. Don Juan abandonó luego al rey en el sitio de Algeciras (1309), llevando consigo más de 500 hombres, nobles muchos de ellos, como lo era el infante D. Juan Manuel. Falleció Fernando IV en septiembre de 1312, y el infante D. Juan se contó entre los que pretendían la tutela de Alfonso XI. Tras sucesos varios que se hallarán en el lugar correspondiente (V. ALFONSO XI), el turbulento infante, y otro llamado Pedro, hallaron la muerte no lejos de Granada, en lucha con fuerzas musulmanas muy superiores en número. En el combate, al que los historiadores cristianos han dado el nombre de *jornada de los infantes*, al saber D. Juan que había perecido su sobrino Pedro pareció que su razón se extraviaba; perdió la palabra y los sentidos, y quedó así exánime desde mediodía hasta la noche, en un estado que no era la muerte ni la vida *(que nin moría nin vivía)*. Por la noche expiró, y su cadáver quedó en poder de los infieles. Ismail lo envió después á Córdoba y fué sepultado en el monasterio de Santa María de las Huelgas.

—JUAN: *Biog.* Infante de Castilla, apellidado *el Tuerto* ó *el Contrahecho*. M. asesinado en Toro á 31 de octubre de 1326. Era hijo del infante D. Juan (hijo de Alfonso X). Diéronle los sobrenombres con que es conocido, no porque le faltara ningún ojo, sino por ser *torcido* ó contrahecho de cuerpo. Muerto su padre en 1319, tomó parte Juan *el Tuerto* en las turbulencias que agitaron á Castilla durante el reinado de Alfonso XI (véase). A ello le animó sin duda la circunstancia de ser hijo de una dama tan importante como doña María Díaz de Haro. Durante algún tiempo compartió la regencia con los infantes D. Juan Manuel (véase) y D. Felipe. Mayor de edad el rey, D. Juan *el Tuerto*, como los otros infantes, renunció solemnemente á la tutela y reconoció la autoridad de Alfonso XI; pero bien pronto perturbó la paz del reino y preparó su trágica muerte, referida, con las causas, en la biografía de aquel monarca.

—JUAN: *Biog.* Rey de Bohemia. N. hacia 1295. M. en la batalla de Crecy á 26 de agosto de 1346. Era hijo primogénito del conde Enrique III de Luxemburgo, luego emperador de Alemania con el nombre de Enrique VII, y de Margarita de Brabante. Casó en 1310 con Isabel, hija de Wenceslao IV de Bohemia, llegando á ocupar el trono en 1311. Sostuvo á Luis de Baviera contra su rival Federico de Austria, arrebató la Silesia á los polacos (1327), y perdió un ojo yendo á socorrer á los caballeros teutónicos (1329). Nombrado por Luis de Baviera vicario imperial en Italia (1330), tomó á Cremona, Parma, Pavía y Módena: excitó las sospechas del emperador al ofrecerle Juan XXII la corona de Italia, y volvió á apaciguar una sublevación de los bohemos. Agregó á su reino la Moravia. En más de una ocasión, cediendo á su genio caballeresco, combatió en favor del rey de Francia, Felipe VI; varios matrimonios unían á su familia con la de la casa de los Valois. En 1340 perdió el ojo que le quedaba. Juan *el Casgo*, como le llamaron desde entonces, no por eso desdeñó de emplear su espada en la batalla de Crecy y se hizo matar en ella con los caballeros que le acompañaban. Su hijo Carlos IV le sucedió en Bohemia, y llegó á ser emperador.

—JUAN: *Biog.* Infante de Aragón, hijo de Alfonso IV, rey de aquel país, y de Leonor, hija de Fernando IV, rey de Castilla. N. en 1334 ó 1335. M. en Bilbao á 12 de junio de 1358. Era muy niño cuando falleció su padre (1336), que le había dejado algunos bienes. Despojado de ellos por su hermano Pedro IV, defendió los derechos del niño su madre doña Leonor (véase), que ajustó la paz con su hijastro Pedro en 1338, comprometiéndose el monarca aragonés á devolver dichos bienes. En aquellas disensiones intervino Alfonso XI de Castilla (véase), defendiendo los derechos de su hermana y de sus sobrinos. En agosto de 1349 ajustóse una definitiva concordia, en virtud de la cual Pedro IV de nuevo se comprometió á devolver á su madrastra y á sus hermanos los castillos y lugares que les dejara Alfonso IV. El infante don Juan, á lo que parece, se hallaba en Castilla desde el mismo año en que perdió á su padre, pues á dicho reino debió de llevarle su madre, que, poco antes de quedar viuda, evitó por la fuga las consecuencias del odio con que la miraba el aragonés Pedro IV. En Castilla por lo menos se hallaba desde los comienzos del reinado de Pedro I. En efecto, cuando este monarca se disponía á casarse con Blanca de Francia, é invitaba á las bodas á sus hermanos bastardos Enrique y Tello, era el infante don Juan uno de los que le acompañaban y de los que se ofrecían á seguirle (mayo de 1353) para castigar á dichos bastardos, que acudían al llamamiento del rey rodeados de sus parciales. El día en que se celebraron las bodas en Valladolid (3 de junio), el infante D. Juan llevó las riendas de la mula en que iba doña María, viuda de Alfonso XI. En la guerra civil sostenida por los años de 1354 entre Fernando de Castro y Pedro IV, ayudó Juan á éste último. Hacia aquellos días, por gestiones del rey de Castilla, casó en Toledo el infante aragonés con Isabel, hija segunda de Juan Núñez de Lara, y se afirma que negoció Pedro I aquel matrimonio con el propósito de dar á los esposos el señorío de Vizcaya. Desde que en Castilla se formaron dos bandos, el de doña Blanca y el de María de Padilla, figuró D. Juan entre los partidarios de la última, movido, como otros, dice la crónica de aquel reinado, por el deseo de *facer placer al rey*, y por odio al portugués Juan Alfonso Alburquerque, favorito del monarca. Formada posteriormente una liga con el propósito de obligar á Pedro I á que se reuniera con su esposa, D. Juan, que se hallaba con el rey en Tordehumos (Valladolid), disgustado del modo como era gobernado el reino, ó lo que es más verosímil, aguijoneado por el deseo de mayor medro, aunque acompañó al soberano hasta muy cerca de Salamanca (1354), abandonóle con sus soldados al vadear el Tormes y se pasó al bando de los de la liga. Igual conducta siguió el infante D. Fernando, hermano de D. Juan. Con tal motivo, Pedro I desde Tordesillas escribió (28 de octubre) al rey de Aragón una carta en la que le denunciaba la traición de aquellos infantes, tanto más censurable, en lo que á D. Juan se refiere, cuanto que la carta hace constar que el rey de Castilla había dado á este infante grandes oficios de su casa y de su reino, uno de ellos el de alférez mayor; agregando que le había concedido muy grandes tierras para que le sirviera, y que le pagaba sueldo por la ayuda que le prestaba en la guerra. Declara el mismo documento que el referido infante robaba la tierra del rey de Castilla, haciendo en ella guerra, y suplica al aragonés que le haga todo el daño que pueda. Vencidos al cabo por Pedro I los rebeldes, supónese que el rey de Castilla abrigó el propósito de asesinar juntamente á sus hermanos Tello y Fadrique, á D. Juan de la Cerda y á los infantes D. Juan y D. Fernando, y que vió frustrado su plan por D. Tello. Tal proyecto es absurdo, y seguramente no existió nunca. En la lucha posterior entre Aragón y Castilla, el infante D. Juan favoreció á Pedro I, en cuya defensa acudió á Tarazona (1357). Según López de Ayala, viendo entonces á su lado á D. Juan, á D. Fadrique y á D. Tello, pensó otra vez el monarca castellano en quitarles la vida, pero tampoco se atrevió á realizar su pensamiento, ya porque en aquella época quería atraerse á su hermano D. Enrique, ya porque temió que se pasasen al partido del rey de Aragón los señores á quienes aquello disgustase. Convenida una tregua con Pedro IV, el rey de Castilla, si no miente López de Ayala, hizo jurar sobre los Evangelios al infante don Juan que mataría á D. Fadrique y á D. Tello. Supónese, por lo menos, que el rey y el infante convinieron en asesinar á D. Tello, y que, muerto éste, D. Juan obtendría las tierras de Vizcaya y de Lara, como esposo de Isabel. Don Fadrique pereció (29 de mayo de 1358) en Sevilla por orden de su hermano, que sin dilación salió de la ciudad con D. Juan para dar muerte á D. Tello. En siete días llegaron á Aguilar de Campóo, pero D. Tello había huido. Pedro IV procuraba á la sazón atraerse á su hermano don Juan, quien, para decidir lo que más le convenía, reclamó del castellano el prometido señorío de Vizcaya. Eludió el castellano la demanda conformándose con lo que las leyes disponían, reunió la Junta general de vizcaínos bajo el árbol de Guernica, y propúsoles que tomaran por señor al infante D. Juan. Antes, según se cuenta, había ganado al mayor número de los diputados de las tres provincias para que declarasen no querer otro señor que el rey de Castilla y sus sucesores. Así, en efecto, lo manifestaron, á lo que se dice en número de 10000. Suponen los partidarios de D. Pedro que D. Juan se mostró resentido por tal determinación, atribuyéndola á los manejos del monarca, y que habló de tal manera que pudo conocer el rey que el infante se preparaba para hacerle traición. Manifestó D. Pedro que no quedaba otro recurso que el de proponer á don Juan en Bilbao por segunda vez, y que el uso de la fuerza sería inútil habiendo allí 10000 hombres resueltos á defender los acuerdos de la Junta de Guernica. Juntos entraron en Bilbao el rey y el infante para que el primero realizara dicha proposición. Al día siguiente, llamado don Juan á la casa ó palacio del rey, acudió con tres de sus servidores, sin otras armas que un pequeño puñal, el cual, según Ayala, le quitaron con maña. Sujetóle en la antesala real Martín López de Córdoba y los ballesteros descargaron sobre él sus mazas. Aún pudo desasirse el infante y dirigirse contra Juan Fernández de Hinestrosa; pero otro ballestero, Gonzalo Recio, de un certero golpe le arrancó la vida. Cuéntase que don Pedro hizo arrojar el cadáver á la plaza, y que saliendo al balcón gritó al pueblo reunido: «Ahí tenéis, vizcaínos, al que pedía ser vuestro señor.» Ayala refiere, por último, que el monarca mandó llevar el cadáver á Burgos, y al cabo de algún tiempo lo hizo arrojar al río Arlanzón, como si fuera un despojo inmundo. El hecho es á todas luces inverosímil.

—JUAN. *Biog.* Infante de Castilla, hijo bastardo de Alfonso XI y de Leonor de Guzmán. N. en 1341. M. en 1359. No sonó su nombre en los primeros tiempos del reinado de su hermano Pedro I, pero á fines de 1356, cuando los enemigos del rey de Castilla se hallaban por éste sitiados en Toro, figuraba ya el bastardo D. Juan entre los rebeldes. Cuéntase que, dueño de la ciudad el monarca, pero no todavía del alcázar, aproximóse el rey á la fortaleza, en cuyas almenas apareció (5 de enero de 1357) el navarro Martín Abarca, teniendo en sus brazos al joven infante D. Juan. Otros dicen que en la puerta de la ciudadela caminó hacia D. Pedro el citado caballero llevando de la mano al referido infante. *Señor*, dijo Abarca, *vuestra clemencia me perdone, que os llevaré D. Juan, vuestro hermano.* —*A D. Juan, mi hermano, le perdono*, contestó el rey; *pero á vos no, Martín Abarca; y tened por seguro que si venís á mí he de mandar daros muerte.* —*Pues faced de mí, señor, como fuese la vuestra merced*, replicó el navarro, y con el joven de la mano se fué para el rey. Este le perdonó. En aquellos días el bastardo D. Juan era señor de Ledesma. Dos años después, en octubre de 1359, falleció, víctima de una fiebre pestilente al decir de algunos; pero la crónica del reinado de Pedro I supone que el infante murió por orden del rey, su hermano. Ambas opuestas versiones son igualmente sospechosas. Los que aceptan la segunda suponen que el crimen se cometió en Carmona (Sevilla), donde Juan se hallaba preso con su otro hermano Pedro, también bastardo, que sufrió la misma suerte. *Epesó mucho á los que amaban el servicio del rey porque así morieron*, dice López de Ayala, *ca eran inocentes, é nunca erraron al rey.*

—JUAN: *Biog.* Duque de Lorena. M. envenenado por su secretario, según parece, en 1390. Sucedió (1346) en menor edad á su padre Raoul, y durante su minoría no hubo tranquilidad en sus Estados. Ayudado por el emperador Carlos IV venció á los bretones que asolaban el territorio de Lorena. Luchó con Carlos de Blois contra Juan de Montfort, duque de Bretaña; expulsó de la Lorena á las bandas que infestaban estas comarcas, y apaciguó varias sediciones.

—JUAN: *Biog.* Historiador polaco. M. en los comienzos del siglo XV. Fué arcediano de Guesne. También ejerció las funciones de vicecanciller de Polonia en los días de Casimiro *el Grande*, que le consultaba para la resolución de todos los asuntos importantes. El mismo da noticias de su vida, las únicas que se conocen, en el relato que escribió en sus últimos años, y que comprende los acontecimientos ocurridos en su tiempo en Polonia. Dicha obra, muy detallada á pesar de su título: *Gracoviæ brevior Chronica*, está

escrita con todo el candor é ingenuidad hijas de la buena fe; es de suma importancia su lectura para el conocimiento de la historia de Polonia en el siglo XIV y aun en el siglo XV. La crónica fué publicada en el t. II de las *Silesiacarum Rerum Scriptores*, de Sommersberg.

—JUAN: *Biog.* Conde de Angulema. N. en Orleáns á 26 de junio de 1404. M. en Cognac á 30 de abril de 1467. Era hijo tercero superviviente de Luis, duque de Orleáns. Fué su madre Valentina de Milán. Prisionero de los ingleses con su hermano Carlos, de 1415 á 1445, cultivó la Literatura. Para él escribió Guillermo Cousinot las *Proezas de los nobles franceses descendientes del rey Príamo*, y él escribió el *Catón moralizado*. Peleó contra los ingleses en Guyena (1451-53). Francisco I fué nieto suyo.

—JUAN: *Biog.* Duque de Alenzón. N. en 1407. M. en 1476. Combatió con Juana Darc contra los ingleses; después, descontento de Carlos VII, favoreció á los ingleses; fué condenado á muerte en 1458 en Loches; puesto en libertad por Luis XI, se comprometió de nuevo con Eduardo IV, y segunda vez fué condenado á muerte. Murió cuando acababa de salir de la prisión.

—JUAN (PEDRO): *Biog.* Escultor español. N. en Tarragona. Vivió en el siglo XV. Comenzó á trabajar el retablo mayor de la catedral de aquella ciudad en el día 4 de marzo de 1426. Falleció antes de concluirle, después del año de 1436, en que todavía trabajaba en él, y siguió la obra su compañero Guillén de la Mota. Es de alabastro, y contiene gran número de bajos relieves de asuntos de la vida de Cristo y de la patrona Santa Tecla, con muchas estatuas. El mérito corresponde á lo mejor que se hacía en España antes de la resurrección de las Bellas Artes.

—JUAN: *Biog.* Rey de Dinamarca, Suecia y Noruega. N. en Aalborg (Jutlandia) en 1455. M. en la misma ciudad á 20 de febrero de 1513. Era hijo de Cristián I, á quien sucedió en 1481. Noruega no le reconoció sino después de haber firmado una capitulación favorable á la nobleza y al clero; resistiéronsele los suecos, á quienes logró someter después de dos victorias (1497), alcanzadas contra su administrador Steen Sture. Mostró dulzura é inteligencia. En 1490 dividió con su hermano Federico los ducados de Slesvig y Holstein, pero en vano intentó la sumisión del pequeño pueblo de los ditmorsos (1500). No sin trabajo pudo desembarazarse y ponerse á salvo perdiendo la bandera nacional ó *danebrog*. Los suecos se sublevaron, y Steen Sture volvió á recobrar la ciudad de Estocolmo, no obstante la heroica defensa de la reina Cristina. Juan no cesó de hacerle la guerra y tuvo que luchar contra los noruegos y las ciudades anseáticas. Murió de una caída de caballo, y Cristiano II le sucedió en el trono.

—JUAN: *Biog.* Elector de Sajonia. N. en 1467. M. en 1532. Fué apellidado *el Firme* ó *el Constante*. Sucedió á Federico *el Prudente*. Habíase educado en la corte del emperador Federico III, su pariente por línea materna. Luchó contra los húngaros sirviendo la causa de Maximiliano, y no bien obtuvo el electorado puso fin, por medio de enérgicas medidas, á la guerra de los aldeanos. Celoso defensor de la Reforma, para lo que se unió (1526) con el landgrave de Hesse, protestó (1529), á la vez que otros príncipes, contra las decisiones de la Dieta de Spira, y después de haber provocado otros acuerdos importantes, beneficiosos al luteranismo, hizo proclamar (25 de junio de 1530) en la Dieta de Augsburgo la *Confesión* de este nombre. Fué además el verdadero creador de la liga de Smalkalda, por la que los partidarios de la Reforma aparecían dispuestos á rechazar la fuerza con la fuerza, y antes de morir tuvo la satisfacción de ver ajustada la paz de Nurenberg.

—JUAN: *Biog.* Vaivoda de Transilvania y rey de Hungría, hijo de Esteban Zapoli. N. en 1487. M. en 1540. Llamábase Juan de Zapoli. Siendo ya vaivoda de Transilvania reprimió una sublevación del pueblo en 1514, y después de la batalla de Mohaez y de la muerte de Luis II (1526) fué proclamado rey de Hungría en Stuhlweisemburgo, mientras que sus adversarios, á cuyo frente marchaba Esteban Batory, nombraban rey á Fernando de Austria en Presburgo. Zapoli tuvo que refugiarse en Polonia, en donde encontró partidarios; Jorge Martinuzzi sublevó á los húngaros, y el sultán Solimán II, invadiendo el territorio, se proclamó formidable protector de Juan, que fué restablecido en Buda. El tratado de Veitzen (1538), ajustado por la mediación de Carlos V y de Segismundo de Polonia, dividió el país entre ambos rivales.

—JUAN: *Biog.* Cacique chileno. M. en 1577. Hecho prisionero por los españoles, que le bautizaron con el nombre de Juan (la fecha de su captura es anterior en algunos años á la de su muerte), fué enviado al Perú, de donde regresó á Chile no mucho más tarde (1568) con el gobernador Bravo de Saravia, y en la primera ocasión que pudo aprovechar huyó á juntarse con los suyos. Fué entonces cacique de Lebu, y juntamente con el mestizo Alonso Díaz, conociendo uno y otro la táctica de los europeos, fué su concurso de inmensa utilidad á los indígenas (V. DÍAZ (ALONSO). Contóse sin duda el cacique Juan entre los naturales á quienes combatió Bernal del Mercado, á fines de julio de 1577, en los campos de la costa Sur de Arauco, y acaso también entre los que una noche pretendieron pegar fuego al campamento de los castellanos. Una nueva campeada, dirigida personalmente por el anciano gobernador Rodrigo de Quiroga, emprendió el castigo de los autores de este atentado. Un sobrino de Quiroga, que como él llevaba el nombre de Rodrigo, tuvo la buena fortuna de apresar, después de un combate, al cacique Juan de Lebu y á otros siete jefes de tribus, á quienes se quiso dar un castigo ejemplar. Estos últimos fueron ahorcados en los árboles, pero aquél fué bárbaramente empalado, como lo había sido Caupolicán (véase).

—JUAN: *Biog.* Cacique de Chamelco y gobernador de la Verapaz (Guatemala). Vivió en el siglo XVI. Ejercía dichos cargos en noviembre de 1555 cuando el misionero Fray Domingo Vico resolvió acudir en auxilio de un pueblo que había fundado en la provincia de Acalá, fronteriza con la de Verapaz y poblada por los lacandones. Salió al camino para disuadir de su empeño á Vico, que iba acompañado del P. López, y como no lograra hacerles desistir de su empresa, reunió unos 300 soldados y con ellos fué escoltándolos, á pesar de las instancias que le hacían para que se retirara. Hallaron todos tranquilo el pueblo, por lo que Vico rogó de nuevo al gobernador que le dejara. Hízolo el cacique con mucha pena, y aunque dejó algunos soldados para resguardo de los misioneros no ocultó á éstos la convicción que tenía de la catástrofe que se preparaba. En efecto, poco después eran asesinados los dos religiosos (29 de noviembre). No bien lo supo Juan, cuyo nombre y hechos indican claramente que había sido bautizado, pues consta que era indígena, resolvió castigar á los autores del atentado, y reuniendo como cuatrocientos hombres, entró con ellos en las tierras de los lacandones, los alcanzó en los montes, y, dándoles batalla, mató cerca de trescientos. Posteriormente, queriendo completar el castigo, repitió las entradas en Acalá y Puchutta, haciendo en ellas á los bárbaros todo el mal que le fué posible. En 1559, al mismo tiempo que el oidor Ramírez entraba en el territorio de Lacandón por la parte vecina á Chiapas, Juan, que seguía ejerciendo los cargos de cacique de Chamelco y gobernador de la Verapaz, penetró también en las tierras de los lacandones por la parte que lindaba con su gobernación. Habiendo dado batalla á los de Acalá, los venció, ahorcó ochenta de los principales y se llevó ciento ochenta cautivos, con lo que completó la destrucción de aquel pueblo, destrucción que él mismo había comenzado cuando fué á castigar á los que dieron muerte á los misioneros Vico y López.

—JUAN: *Biog.* Archiduque y general austriaco, vicario del Imperio de Alemania. N. en 1782. M. en 1859. Era séptimo hijo del emperador Leopoldo II y de la infanta María, hija de Carlos III, rey de España. Fué vencido por Moreau en Hohenlinden (1800); dirigió los trabajos de ingenieros en las fortificaciones de Austria; tuvo el encargo de defender al Tirol (1805); el príncipe Eugenio le derrotó en Raab (1809) y Juan tomó á Huningue (1815). Era estimado por sus cualidades marciales, su apego á las Ciencias naturales y su honradez. Fundó el *Johanneum*, en Gatz (1811). La Asamblea Nacional alemana de 1848 le nombró vicario del Imperio; no hizo en este cargo cosa de valía, y renunció á él en diciembre de 1849.

—JUAN: *Biog.* Rey de Sajonia. N. en 1801. M. en Dresde á 29 de octubre de 1873. Era hijo del rey Maximiliano. Por fallecimiento de su hermano Federico Augusto fué proclamado rey en 9 de agosto de 1854. Antes se había distinguido como Ministro de Hacienda, ya en el ejército, ya contándose entre los autores de la Constitución de 1831, y por sus aficiones arqueológicas y literarias. Había visitado dos veces la península italiana, y escrito y publicado, con el seudónimo de *Filaletes*, una traducción alemana de la *Divina Comedia*. Presidente de la Sociedad de Anticuarios de Sajonia en 1824, había presidido también (1852 y 1853) la Sociedad de Historia y Antigüedades. Siendo ya rey mostróse enemigo de las potencias occidentales en los asuntos de Oriente. Neutral cuando se inició la lucha entre Austria y Prusia, ayudó luego á la primera de estas naciones; y vencido con los austriacos, ocupado su territorio por los prusianos, hubo de aceptar, para que éstos salieran de Sajonia, las condiciones impuestas por Bismarck. Estas eran: que entrara Sajonia en la confederación del Norte, que pagase una crecida contribución de guerra, y que cediera á Prusia la fortaleza de Kœnigstein. Las tropas del rey Juan lucharon más tarde, unidas á las de Prusia, en la guerra franco-alemana desde los comienzos de la campaña hasta el sitio de París. Juan en su país dictó medidas liberales. No hacía muchos meses que reinaba cuando una Dieta adoptó varias proposiciones reales que abolían la jurisdicción señorial y reformaban el Código penal y el de procedimiento criminal. Por efecto de estas reformas, y con aplauso del monarca, las Cámaras borraron del Código la pena de muerte. A Juan sucedió su hijo Alberto.

—JUAN: *Biog.* Príncipe español, hijo de Fernando V é Isabel I. Véase CASTILLA (JUAN DE).

—JUAN BAUTISTA (SAN): *Biog.* Precursor del Mesías. Era hijo de Zacarías é Isabel, la cual, habiendo sido estéril hasta edad muy avanzada, concibió; y se refiere que, al recibir la visita de la Virgen María, el fruto que llevaba en su seno saltó de gozo en sus entrañas. Cuéntase también que como anunciara un ángel á su padre que su mujer había de concebir y parir un hijo á tan avanzada edad, fué incrédulo á las palabras del mensajero celeste, y quedó mudo como castigo á su falta de fe, recobrando el habla cuando nació San Juan. Los intérpretes de las Escrituras tienen á San Juan por aquel ángel que Dios había prometido por el profeta Malaquías que había de enviar delante del Señor para prepararle sus caminos. San Juan desde su infancia se retiró al desierto, donde sólo se alimentaba de miel y de hierbas. Su traje era de piel de camello, y su vida toda se consagraba á la austeridad y á la penitencia. En el año 29 de Cristo, el Espíritu Santo le ordenó que fuese á predicar en las riberas del Jordán una doctrina y un bautismo de penitencia que hicieron gran ruido en la Judea, y al año siguiente el mismo Cristo recibió de su mano el Bautismo en el río Jordán, siendo el celo de San Juan poco después la causa de su muerte. Reprendió á Herodes Antipas por vivir deshonestamente con Herodías, su cuñada, y tal odio despertó en ella que, habiendo sabido que el rey, encantado con la danza de su hija, le había prometido concederla todo lo que quisiere, aprovechó la ocasión para pedirle la cabeza del Bautista; la obtuvo, y Herodes sacrificó á su concubina el santo precursor, afirmando San Jerónimo que Herodías le agujereó la lengua con la aguja de sus cabellos para vengarse, después de su muerte, de sus palabras. Nicéforo refiere que la saltatriz, causa de la muerte de San Juan, cayó en un río helado y se degolló con el hielo. En cuanto al lugar de la prisión de San Juan Bautista, Josefo dice expresamente que fué en un castillo llamado Macheronte, situado en los confines del señorío de Herodes y del de Aretas, rey de Arabia, cerca del lago Asfaltite. Fué San Juan encerrado en esta fortaleza por temor de que si estaba en Jerusalén los habitantes se levantasen para libertarle. Su sacrificio, sin embargo, se cree que fué en Jerusalén, toda vez que el texto sagrado refiere toda esta historia como pasada en el mismo día, y que Nicéforo Calixto dice que condujeron la cabeza de San Juan á presencia de Herodes, cuando éste se hallaba aún en la mesa. Algunos autores niegan que Herodes estuviera en la ciudad de Jerusalén, y añaden que la Escritura Santa no marca que se condujera la cabeza de San Juan durante el festín.

El cuerpo del santo, sacado por sus discípulos de la sentina á que había sido arrojado, fué llevado á Sebaste, ciudad de Samaria, y el geógrafo griego Focas entiende que allí fué decapitado San Juan, y añade que en su época se veía aún la prisión en que había estado, á la cual se descendía por veinte escalones; que en medio había un altar, al lado derecho el sepulcro de su padre Zacarías, y á la izquierda el de su madre Isabel; que encima había una iglesia donde se hallaban los sepulcros del santo precursor y del profeta Elíseo. San Jerónimo ya había hecho notar que el cuerpo de San Juan había sido enterrado con los de los profetas Elíseo y Abdías. Sea de ello lo que fuere, consta que en tiempo de Valente, emperador arriano, asociado al Imperio en el año 364, la cabeza de San Juan fué encontrada en Jerusalén por unos religiosos, ordenando se transportase el rico tesoro á Constantinopla; pero á 15 millas de Calcedonia se dice que fué imposible hacer seguir á las mulas que conducían el carro, y hubo de hacerse alto, depositando la reliquia en la ciudad de Cosilaon, donde permaneció hasta el tiempo de Teodosio *el Grande*, á fines del siglo IV, siendo entonces conducida á Constantinopla, y algunos años después colocada en una magnífica iglesia que había hecho construir expresamente en un sitio llamado Hebdomen, fuera de la ciudad. El templo fué incluído en el recinto de la ciudad durante el imperio de Heraclio, el año 626. Respecto del cuerpo de San Juan, ordenó el emperador Juliano *el Apóstata* que fuera quemado y aventadas sus cenizas, ejecutándose en parte esta orden; pero los cristianos de Sebaste recogieron lo que pudieron de sus restos, siendo restablecida y honrada la tumba del santo después de la muerte de aquel emperador. Varias iglesias se disputan el tener las reliquias más importantes. De San Juan dice Josefo en sus *Antigüedades judaicas* que era hombre de gran piedad, que exhortaba á los judíos á abrazar la virtud, ejercitar la justicia y recibir el bautismo, uniendo la pureza del cuerpo á la del alma. Como era seguido de una multitud del pueblo que escuchaba su doctrina, Herodes, temiendo su poder, agrega el mismo escritor, le envió preso á la fortaleza de Macheronte, donde le hizo morir, siendo considerada la derrota del ejército de Herodes por Arelas como un castigo que Dios tomaba de esta muerte. La institución en fiesta de la Natividad de San Juan es muy antigua en la Iglesia; ya estaba establecida en 14 de junio en tiempo de San Agustín, que tiene siete sermones para esta festividad. El concilio de Agde, del año 506, la colocó entre las más célebres.

—JUAN BAUTISTA (PEDRO): *Biog.* Viajero portugués. N. en el reino de Angola, de donde por lo menos era originario. M. en la primera mitad del siglo XIX. Dotado de un carácter intrépido, realizó, por orden del Capitán General Antonio de Saldanha, un dificilísimo viaje á través del Continente africano. Cruzó el Africa austral (1806-1811). Salió de Masupue, y después de increíbles esfuerzos llegó á la costa de Mozambique. Hay un diario exacto de este viaje curioso en la tercera serie de los *Anales marítimos de Portugal* (Lisboa, 1842, en 8.°).

—JUAN CANTACUCENO: *Biog.* Juan V, emperador griego.

—JUAN CASIMIRO: *Biog.* Juan II, rey de Polonia.

—JUAN CASIMIRO: *Biog.* Conde palatino, segundo hijo del elector palatino Federico III. N. en 1543. M. en 1592. Educado en la corte de Francia, fué después uno de los principales jefes del protestantismo en Alemania. Acudió á auxiliar á los calvinistas franceses (1568); por algún tiempo se alió con Carlos IX, y en el reinado de Enrique III puso de nuevo su ejército de alemanes á las órdenes de Condé (1575). Su corte de Neustadt llegó á ser el foco más activo de la política calvinista y el centro de los más sabios jurisconsultos y teólogos. Socorrió á los holandeses; apoyó al arzobispo de Colonia, que se había hecho calvinista; gobernó el palatinado á nombre de su joven sobrino, y favoreció las dos expediciones (1587-91) dirigidas contra los Ligueros de Francia. Fué considerado como uno de los príncipes más notables de su tiempo.

—JUAN CRISÓSTOMO (SAN): *Biog.* Doctor de la Iglesia. N. en Antioquía en 354. M. á 14 de noviembre de 407. San Juan, llamado *Crisóstomo* por su elocuencia, tuvo por maestro de Retórica a Liviano y aprendió la Filosofía oyendo las lecciones de Andrágate. Quiso seguir la carrera del Foro, pero, cambiando de propósito, se dedicó al estudio de las Sagradas Escrituras y abrazó la vida solitaria bajo la disciplina de Carterio. Conocido y estimado por Melecio de Antioquía, fué elevado por este grande hombre al orden de lector. Algún tiempo después, el mismo Melecio fué desterrado á la Armenia por el emperador Valente. Entonces se retiró Juan á las vecinas montañas de Antioquía, donde permaneció cuatro años. El deseo de una mayor soledad le hizo escoger una gruta, en la cual pasó dos años enteros en ejercicios de penitencia tan rigorosos, que hubo de alterarse su salud para el resto de su vida, obligándole su enfermedad á volver á Antioquía, donde también Melecio estaba ya de vuelta y le ordenó de diácono en el año 380. En su soledad escribió los libros del *Sacerdocio*, y durante su diaconado publicó los de la *Providencia*, componiendo también homilías sobre la naturaleza incomprensible de Dios. El sucesor de Melecio, Flaviano, le ordenó de presbítero el año 385, y uniendo entonces el estudio á su sagrado ministerio compuso Juan la mayor parte de las obras que de él nos quedan. En este tiempo su prelado le confió el empleo de predicador, desempeñándole Juan con tanta elocuencia y resultados tan excelentes que obtuvo el nombre de Crisóstomo, que significa *boca de oro*. Fué elegido este último para suceder al prelado de Constantinopla, Nectario, en 25 de febrero de 397, siendo preciso, para que pudiera salir de Antioquía, donde quería retenerle el pueblo, pretextar que era conducido á un lugar de devoción. Teófilo, obispo de Alejandría, á quien el emperador había comisionado para ordenar al obispo de Constantinopla, era partidario de un Isidoro, y se oponía abiertamente á la ordenación de Juan; pero Eutropio obligó á Teófilo á ordenar á Crisóstomo. Dedicóse éste con el mayor celo á combatir las herejías que entonces atacaban la Iglesia, obteniendo del emperador Arcadio una ley rigorosa contra los herejes eunomianos y montanistas, y se dedicó también á reformar los abusos del clero y á economizar los gastos de las rentas de su silla, dedicando el resto á la caridad. Sus censuras contra el orgullo, el lujo y la violencia de los grandes, despertaron contra él enemistades, y, sobre todo, el odio de Eutropio, favorito del príncipe. Tuvo algunas cuestiones con San Epifanio á causa de los origenistas (V. EPIFANIO, SAN); llegó á ser arrojado de su silla por el emperador como resultado de aquellas cuestiones; mas fué llamado bien pronto y gloriosamente restablecido en el año 404. Renovóse después la persecución contra él y volvió á salir de Constantinopla y de Cesárea, donde se había refugiado, siendo relegado á un lugar desierto; y atacado de una terciana, sólo tenía los consuelos que por cartas le dirigían el Papa Inocente I y los más grandes obispos de Occidente, que tomaban parte en sus infortunios. Después de un largo destierro fué trasladado á Armenia, y al conducirlo á Pitino, en el Mar Negro, fué de tal manera maltratado por los soldados que le custodiaban, que murió en el camino en la fecha antes indicada, á los cincuenta y tres años de edad. Este Doctor, una de las más claras lumbreras de Oriente, ha sido llamado por los Papas el *Agustín de los griegos*, siendo alabado en concilios ecuménicos con extraordinarios elogios.

—JUAN DAMASCENO (SAN): *Biog.* Teólogo y escritor ascético. N. en Damasco en 676. M. en 756. Después de haber sido, aunque cristiano, favorito de los califas y gobernador de Damasco, se retiró al monasterio de San Sabas y se hizo sacerdote.

—JUAN DE ANJOU: *Biog.* Duque de Calabria, hijo de Renato de Anjou y de Isabel, heredera del ducado de Lorena. N. en 1427. M. á 13 de diciembre de 1470. Llegó á ser duque de Lorena en 1453, y disputó el reino de Nápoles á Fernando, sucesor de Alfonso V, en 1458. Vencedor en Sarno (1460), salió derrotado en Troja dos años después; los napolitanos le abandonaron y se vió obligado á regresar á Francia. Tomó parte en la Liga del Bien Público contra Luis XI (1465), y llamado por los catalanes, sublevados contra el rey Juan II, alcanzó al principio algunos resultados, gracias á su valor, pero murió en Barcelona.

—JUAN DE DIOS (SAN): *Biog.* Fundador de la órden de Hospitalarios que lleva su nombre. N. en 1495. M. á 8 de marzo de 1550. Vió la luz este santo en Montemayor la Nueva, villa del obispado de Evora, en Portugal, en el día 8 de marzo del año citado, y era hijo de Andrés Ciudad, pobre aldeano, casado con una mujer también de modesta condición, cuyo nombre no se conserva. Refiérese que cuando tenía Juan nueve años de edad se alojó en su casa un sacerdote desconocido, y al partir se llevó consigo al niño contra la voluntad de sus padres, ó se fué el niño sin permiso de ellos, pues en esto no están conformes sus biógrafos. El caso es que el sacerdote dejó luego á Juan en la villa de Oropesa, y, al verse el niño abandonado, se dedicó á servir á un pastor de aquel país, abrazando después la vida militar. La disipación y el mal ejemplo de sus compañeros le condujeron á las mayores faltas y vicios. Dejó después las armas y volvió á su primer oficio de pastor; pero, disgustado nuevamente de él, tornó á ingresar en la hueste que el conde de Oropesa reclutaba para pelear contra los turcos. Volvió á España, desembarcando en la Coruña, donde supo la muerte de su madre, acaecida poco después que huyó de su casa, y la de su padre, que se había retirado á un convento, siendo la pena que tales acontecimientos le causaron la primera demostración de su arrepentimiento por sus pasadas culpas, y el principio de una vida mejor. Marchó á Sevilla y sirvió á una rica señora, pero el arrepentimiento de su pasada vida despertó en él vivo deseo de sufrir el martirio para satisfacer sus pecados, y pasó á Africa con aquel propósito. Durante la travesía mostró lo ardiente de su caridad amparando á una familia que iba desterrada á Ceuta, y en esta ciudad, desengañado por su confesor de que sus deseos de martirio eran ilusiones, resolvió volver á España. Dedicóse al comercio de libros y estampas en Gibraltar, continuando después en el mismo oficio en Granada, donde, según sus biógrafos, se le apareció un hermoso niño descalzo, con el que cargó sobre sus hombros, hasta que, fatigado, se sentó y descansó junto á un arroyo, y entonces el niño, mostrándole una granada abierta, de cuyo centro salía una cruz, le dijo: «Juan de Dios, Granada será tu cruz;» y al punto desapareció. Desde entonces dícese que conservó el nombre de Juan de Dios. Celebrándose en Granada la fiesta de San Sebastián, el célebre predicador P. Juan de Avila, llamado el *Apóstol de Andalucía*, dirigía á los fieles un sermón tan elocuente y conmovedor, que Juan de Dios, al escucharle, se impresionó de tal manera que prorrumpió en sollozos y gritos descompasados dentro de la misma iglesia, golpeándose el pecho y arrancándose la barba y los cabellos, y salió por las plazas gritando como fuera de sí: «Señor, misericordia para este gran pecador que os ha ofendido.» Tomáronle todos por loco, y en esta opinión estuvo durante mucho tiempo, habiendo tenido hasta que encerrarle en el Hospital; pero el maestro Avila hubo de convencerle de que debía desistir de aquella fingida locura, que se dice había aceptado por modestia y humildad. Desde entonces se dedicó Juan de Dios á la caridad, siendo innumerables los ejemplos que de su celo por los desvalidos citan sus biógrafos, llegando á fundar con constancia y verdadero heroísmo la Orden de los Hermanos Hospitalarios de la Caridad (véase esta palabra) y borrando con una vida modelo de virtudes cristianas aquellos pasados años de su juventud, en que vivió en la depravación. Se refiere que lo encontraron muerto de rodillas. Urbano VIII le beatificó en 21 de septiembre de 1630, y en 16 de octubre de 1690 fué canonizado por Alejandro III, celebrándose su fiesta en el día 8 de marzo.

—JUAN DE HOLYWOOD: *Biog.* Matemático inglés, también conocido por el nombre latino de *Juan de Sacro Bosco*. N. en Holywood (condado de York). M. hacia los comedios del siglo XIII. Educóse en la escuela de Oxford y fué luego profesor en París, en cuya Universidad enseñó Matemáticas y Astronomía. Apenas tenemos otras noticias de su vida. Contóse entre los primeros Doctores de la Edad Media que utilizaron los escritos astronómicos de los árabes, y consignó el resultado de estos estudios en un breve tratado *De Sphera*, del que se cuentan sesenta y cinco ediciones, y por lo menos otros tantos comentarios. Pocos libros han tenido mayor ni siquiera igual aceptación en los tiempos medioevales, y en cambio quizás sea hoy la obra más olvidada de cuantas produjo la erudición

escolástica. Juan de Holywood escribió además un *Tratado del Astrolabio*, y otro del *Algoritmo* que se ha impreso varias veces.

—Juan de la Cruz (San): *Biog.* Célebre teólogo y escritor español. N. en Hontiveros, de la diocesis de Avila, en 1542. M. á 14 de diciembre de 1591. Era hijo de Gonzalo de Yepes y de Catalina Alvarez, y se dedicó al estudio merced á la protección de D. Alfonso Alvarez de Toledo, abrazando el estado eclesiástico y entrando en la Orden de los Carmelitas de Medina del Campo, en cuyo convento vivió con gran austeridad. Dice uno de sus biógrafos que pretendía entrar en la Cartuja de Segovia, pero que Santa Teresa, habiendo ido á Medina del Campo por entonces á fundar un convento de Carmelitas, le apartó de aquel propósito, comprometiéndole á trabajar con ella en la reforma de dicha Orden. Otros biografos aseguran que sus superiores le enviaron á la Universidad de Salamanca á estudiar, y que allí fué donde conoció á Santa Teresa, emprendiendo con ella la reforma de los conventos de Carmelitas. Comenzó Juan la reforma en Castilla la Vieja y luego en los conventos de Pastrana y Alcalá, pasando después á Granada y gobernando en todas partes con tanta prudencia como discreción. Su celo y exactitud en hacer cumplir la regla le proporcionó muchos enemigos, los cuales, quejándose al comisario general, lograron que el P. Juan de la Cruz fuese reducido á prisión, y, temiendo que sus adictos le libertasen, fué enviado á Toledo, donde le tuvieron durante siete meses en una celda obscura sin que nadie pudiese averiguar su paradero. Logró evadirse de la prisión y se trasladó al convento de Carmelitas descalzos de Almodóvar, pasando de allí á Granada, donde fundó varias casas, entre ellas el colegio de Baeza. Otras fundaciones hizo en varias provincias, con cuyo motivo se le hicieron bastantes cargos, de los cuales quedó libre en un Capítulo general, con la condición de retirarse al convento de la Peñuela, en los montes de Sierra Morena, en cuya soledad se dedicó á escribir sus admirables obras. Una de sus mayores tribulaciones, dice un autor moderno, fué la que pasó por defender á los monjes, á consecuencia de que ciertos maestros de la Orden quisieron renovar el gobierno en sus conventos, separándolos de la subordinación y obediencia de sus prelados ordinarios, á cuyo fin alcanzaron un breve apostólico, el cual promovió grandes altercados porque los más no quisieron separarse de los consejos de Juan de la Cruz, compañero de su fundadora Santa Teresa. Comenzó á resentirse la salud de San Juan de la Cruz y sufrió por espacio de tres meses los más acerbos dolores de resultas de habérsele inflamado una pierna, en términos que se le abrió por varias partes; y retirándose entonces al convento de Ubeda, á muy poco tiempo murió santamente en la fecha consignada. La mística más elevada y pura descuella en sus obras en prosa, no sólo citadas con elogio entre las obras místicas y ascéticas, sino por su elegancia entre los escritos clásicos de nuestra literatura. Sus canciones, sentencias y todos sus versos son notables por su ternura y sensibilidad exquisitas. Son sus principales obras: *La subida al monte Carmelo*, en 2 libros; *Noche obscura del alma; Llama de amor viva*; *Cánticos espirituales entre el alma y Cristo, su esposo*; *Poesías*; *Avisos y sentencias espirituales*, y muchas cartas. Su mérito como escritor se hace en la *Colección Rivadeneira* en estos términos: «Floreció Juan de la Cruz en nuestro siglo de oro, en aquel siglo en que la Teología desplegó todas su fuerzas y la Poesía tendió sus alas, en aquel siglo en que España hacía oir sobre el estruendo de sus armas vencedoras la poderosa voz de sus filósofos y el eco de sus cantos, en aquel siglo de esplendor y gloria en que abundaron á la vez los ilustres capitanes y los más grandes escritores. Alzóse entre tanto ingenio, y fué desde luego una verdadera individualidad, un autor completamente original, un tipo. En vano le buscamos antecesores en nuestra historia literaria; en vano le buscamos descendientes; le vemos siempre destacándose solo y aislado del fondo de su época. Todo espiritual, profundamente místico, sumergido sin tregua en la contemplación de lo absoluto, predispuesto á la abstracción, al arrobamiento, al éxtasis, empuñó sin querer en todas sus obras el sello de su especialísimo carácter; sin querer también, sin sentirlo, se apoderó de la senda que aun sus más allegados le trillaban... En las poesías de San Juan de la Cruz, ya en las primeras estrofas, distinguimos una novedad que nos sorprende: no es nunca el poeta el que habla, es su espíritu, es su alma que, ya recuerda la obscura noche en que dejando la cárcel en que vive voló guiada del corazón al cielo y se juntó con Dios, su amado, ya pregunta por Dios á las criaturas, y al hallarle entra con él en dulce y amorosa plática. ¡Qué delicadeza de sentimientos hay en cada quintilla, qué suavidad de expresión en cada verso, qué misterio, qué abstraimiento en cada composición, en cada canto! Imágenes, frases, palabras, todo guarda la mayor armonía con la naturaleza del asunto en estos sencillos poemas. Las palabras más vulgares toman en ellos una significación peculiar, un colorido especial, un sentido eminentemente místico. La fraseología acepta giros originalísimos, que acaban de comunicar un tinte que ni llega á ser natural ni á ser fantástico. Las imágenes, aunque copiadas todas del mundo aparente y no del mundo inteligible, cobran todas un aspecto que las eleva más allá del idealismo estético. Los tropos, las figuras parecen sacadas de lugares no conocidos; tal y tanta y es la fuerza de ingenio con que están concebidas é intercaladas en aquellas líneas tan animadas con la exaltación de la fe y la caridad cristianas. Finalmente, San Juan de la Cruz fué un escritor eminente; pero fué, más que todo, hombre de sentimientos, y nunca estuvo más grande, así en la prosa como en el verso, que cuando la naturaleza de los asuntos que tuvo que tratar le permitían ser poeta.»

—Juan de Leyden: *Biog.* Jefe de los anabaptistas. N. en 1510. M. quemado en enero de 1536. El verdadero nombre de este sectario era Bekold ó Bocoldo, tomando el apellido Leyden del lugar de su nacimiento. Era sastre, y en el año 1534 se unió á Mateo Boulanger, abrazando las doctrinas de los anabaptistas de Munster (Westfalia). El último, que se hacía llamar Moisés, tuvo una asamblea de los suyos en Amsterdam y envió á doce de sus discípulos, á quienes llamaba sus apóstoles, vanagloriándose de haber sido él enviado por el Padre Eterno para establecer una nueva Jerusalén, haciéndose dueños de Munster. Juan de Leyden reunió gran número de prosélitos y se abrogó toda autoridad, tanto civil como eclesiástica, y cuando los magistrados quisieron atajar el movimiento era ya tarde. El primer Viernes de Cuaresma de 1534 estalló un motín; el obispo fué arrojado de su Silla episcopal; los anabaptistas se fortificaron en la plaza, y habiendo sido muerto su jefe principal en los primeros instantes, toda la autoridad pasó á manos de Juan de Leyden. Dió un edicto, por el que se establecía la comunidad de bienes, á imitación de los cristianos de la primitiva Iglesia. Más tarde modificó esta organización y nombró doce jefes del pueblo, á ejemplo de los jueces de las doce tribus; fingió tener revelaciones sobrenaturales y se hizo proclamar rey de la nueva Jerusalén con la misión de hacer la guerra santa contra los reyes y de extender la ley de Dios y el régimen evangélico por toda la Tierra. El mismo se llamaba *rey de la justicia sobre el mundo*. Hizo grabar su efigie en la moneda y tomó por divisa el poder de Dios y su fuerza. En la expoliación de las iglesias encontró el medio de rodearse de todas las magnificencias reales, y se presentó coronado de oro y de diamantes, vestido de seda con oro y acompañado de un espléndido cortejo. Basándose en el ejemplo de los patriarcas, muy especialmente en el de Salomón, instituyó en su pueblo la comunidad de mujeres, mejor dicho, la poligamia: se casó hasta con 15. Rey, Pontífice, Juez supremo y profeta, presidió aquella extravagante saturnal con la aquiescencia y consentimiento de todo el pueblo. Envió 28 misioneros para predicar su doctrina por Alemania y Holanda, pero casi todos estos apóstoles fueron quemados. En vista de estos excesos, el obispo Waldeck, al frente de un pequeño ejército, cercó á Munster, donde se había encerrado Juan, y después de catorce meses de sitio fué entregada la plaza mediante un tratado; y hecho prisionero el jefe herético, fué quemado en el mes y año antes dichos, siendo colocado su cadáver en una caja de hierro en la parte más alta de la torre de la iglesia de San Lorenzo.

—Juan de Mata (San): *Biog.* N. en Provenza en 1160. M. en 1214. Hijo de noble familia, recibió excelente educación, llegando á obtener el grado de Doctor en Sagrada Teología. Dicen sus biógrafos que al celebrar la primera misa tuvo una visión en que se le representó el plan de la nueva religión de que con el tiempo había de ser fundador. Uniéndose con el célebre San Félix de Valois, que hacía vida solitaria en un bosque cerca de Badella, se impusieron los dos durante algún tiempo una rigorosa penitencia y practicaron fervorosa oración, hasta que juntos tuvieron la visión de un ciervo que traía entre sus astas una cruz roja y azul, y creyeron que la voluntad de Dios era que se dedicasen á la redención de los cautivos cristianos que gemían en poder de los moros. Se dirigieron á Roma para alcanzar la aprobación del Pontífice Inocencio III, de quien se cuenta había tenido una visión semejante, y al enterarse de los piadosos sentimientos de estos santos aprobó su Orden con el título de la *Santísima Trinidad para la redención de cautivos*, nombrando á San Juan de Mata ministro general de la nueva Orden y enriqueciéndola con singulares privilegios. Se instituyó la primera casa de esta religión en el territorio de *Ciervo Frigido*, y de ésta fueron fundadas otras muchas en el reino de Francia. Al cuidado de ellas dejó San Juan á San Félix y volvió nuevamente á Roma, obteniendo del Papa una iglesia y casa llamada la *Navecilla*. Le envió también el Pontífice como legado suyo al rey de Dalmacia con el título de capellán pontificio, y redujo San Juan aquel pueblo á la obediencia de la silla apostólica. Entonces el Papa, satisfecho por su gestión, quiso honrarle con el capelo, pero él se resistió humildemente, pidiendo únicamente la gracia de que le fuera permitido pasar á Africa con objeto de redimir cautivos. Así lo hizo en 1201, marchando á Túnez y rescatando 110 cautivos, con los cuales volvió felizmente al puerto de Ostia. Después vino á España, donde fundó gran número de hospitales y casas de su Orden, compartiendo el tiempo que le dejaban tan importantes trabajos con las obras más caritativas, como la de visitar enfermos y encarcelados, y se dedicaba también á la predicación. El rey Felipe Augusto le dió el título de teólogo, consejero suyo y limosnero mayor, cuyos títulos han conservado después los generales de la Orden Trinitaria. Su fiesta se celebra en el día 8 de febrero.

—Juan de Salisbury: *Biog.* Filósofo escolástico inglés. N. en Salisbury por los años de 1110. M. en Chartres en 1180. Estudió en Francia, y hacia 1140 abrió una escuela en París. Secretario de Teobaldo, arzobispo de Cantorbery, púsose luego á las órdenes de Tomás Becket, compartió su fortuna, y en 1176 llegó á ser obispo de Chartres. Sus obras, reunidas por Giles, fueron publicadas en Oxford (1837-48, 5 t. en 8.°); las más célebres son: *Polycratis, sive de Curialium, Nugis et vestigiis philosophorum*, sátira en ocho libros, donde se encuentran atrevidos pensamientos contra los reyes, y que fué muy popular hasta el siglo XVII; *Metalogicus*, libro escrito contra los falsos lógicos; *Entheticus*, poema satírico contra varios doctores escolásticos de la época; *De membris conspirantibus*; *Vidas de San Anselmo y de Santo Tomás*; *Cartas* numerosas é interesantes.

—Juan de Suabia: *Biog.* Príncipe de Austria, apellidado *el Parricida*. N. en 1289. Es incierta la fecha de su muerte. Despojado de sus dominios paternos por su tío Alberto de Austria, urdió una conspiración contra él y le asesinó al pasar el Reuss (1.° de mayo de 1308). Dícese que disfrazado de monje huyó á Italia; que más tarde pasó á Aviñón á solicitar su perdón de Felipe V, y que murió siendo fraile Agustino; otros sostienen que vivió hasta 1368, disfrazado de ermitaño en sus tierras de Eigen.

—Juan de Vicenza: *Biog.* Célebre Dominico y político italiano. N. hacia fines del siglo XII. M. después de 1260. Por los años de 1220 ingresó en la Orden de Santo Domingo, y viendo desgarrada á Italia por las guerras civiles, se propuso trabajar en la obra de su pacificación. Comenzó tan digna tarea predicando (1233) en Bolonia, á cuyos habitantes pidió que olvidaran sus mutuos resentimientos, y fué tal su elocuencia que pronto cesaron las enemistades. Los magistrados rogaron al Dominico que borrara de los estatutos de la ciudad todo lo que pudiese originar futuras disensiones. Juan, á quien Gregorio IX encargó que fuera á restablecer la concordia en Florencia y Siena, no pudo trasladarse

á estas ciudades, mas hacia fines de mayo del último año citado marchó á Lombardía. Acogiéronle con las mayores muestras de respeto los habitantes de Padua, y, elegido por éstos para ser árbitro de sus diferencias, el religioso satisfizo sus deseos y reformó sus leyes, lo mismo que las de Trevisa, Belluno, Verona, Mantua y otras ciudades vecinas, en todas las cuales puso fin á las divisiones que antes provocaban sin cesar excesos sangrientos. Prosiguió Juan, animado por el Papa, su obra bienhechora, y convocó (28 de agosto de 1233) en la llanura de Paquara, cerca de Verona, una Asamblea general de lombardos, á la que asistieron, según parece, más de 400000 personas, y en la que se ajustó un tratado, que puede verse en el t. IV de las *Antiquitates italiæ*, de Muratori, y por el cual se proclamó en todo el N. de Italia el recíproco perdón de las injurias. Bien pronto la autoridad inmensa de que gozaba despertó la ambición del Dominico. Llegó éste á Vicenza no mucho después de haber celebrado dicha Asamblea, y se hizo dar un poder absoluto sobre la República, con los títulos de duque y conde. Reformó los estatutos de la ciudad, y trasladándose á Verona obtuvo allí también la dirección suprema del Estado, de la cual usó para publicar numerosas leyes y enviar á la hoguera como herejes á sesenta individuos de las primeras familias de la ciudad. Acudió en seguida á sofocar la rebelión de los vicentinos (septiembre de 1233) contra su autoridad y fué hecho prisionero. Libertado por las instancias del Papa, volvió á Verona, y perdida del todo su influencia, pasó el resto de sus días retirado en Bolonia, de donde salió, sin embargo, dos veces: en 1247 para proceder contra los herejes de Lombardía, y en 1260 para absolver á los vicentinos de la excomunión que contra ellos había decretado el Pontífice. Si es cierto que no supo mantenerse á la altura de su misión, no lo es menos que pecan de injustas las censuras de que le hizo objeto el astrólogo Bonati, el cual, recordando que Juan había reprobado enérgicamente la Astrología judiciaria, lanzó contra él acusaciones que han sido refutadas por Tirabaschi.

– JUAN EL LIMOSNERO (SAN): *Biog.* Patriarca de Alejandría. N. en Chipre. M. en 616. A principios del siglo VII figuró este patriarca, á quien se dió el título de limosnero por su inagotable caridad. Había sucedido á Teodoro Escribán, degollado por los herejes en el reinado del débil Focas. Fué el último gobernador de la ciudad de su nacimiento, no habiendo seguido la vida monástica, antes bien, fué casado. Pero habiéndose consagrado enteramente á Dios, después de la muerte de su mujer y de sus hijos, se creyó que, atendiendo á la reputación de su virtud y particularmente á su caridad incomparable, podían dispensarse en él las reglas ordinarias. Los hechos probaron que se había discurrido bien. Luego que fué consagrado llamó á los ecónomos de la Iglesia y les dijo: «Es justo, hermanos míos, empezar á cuidar de lo que interesa principalmente á Jesucristo. Recorred toda la ciudad y traedme una lista de los señores y amos.» No entendiendo esto, le preguntaron con admiración cuáles podían ser sus amos: «Son aquéllos, les dijo, á quienes vosotros llamáis pobres.» Hallaron más de siete mil quinientos, y ordenó que proveyesen á todos diariamente de las cosas necesarias á su sustento. Al siguiente día de su institución cuidó también de que en aquella ciudad no hubiese falsos pesos y medidas, publicando á este efecto una orden por la cual quedaban confiscados á beneficio de los pobres los bienes de los contraventores; y este hecho da á conocer la autoridad de los obispos de Alejandría con respecto á lo temporal. Habiendo descubierto que los empleados de la Iglesia se dejaban sobornar y obraban parcialmente en el rescate de los cautivos, los llamó, y, sin reprenderles, les aumentó el salario, prohibiéndoles empero que recibiesen cosa alguna de nadie. Fué tal la admiración que les causó esta conducta admirable, que muchos no quisieron aceptar este aumento de sueldo. Supo también que la muchedumbre de oficiales y secretarios hacía inaccesibles á su persona las súplicas de los infelices, y para remediar este abuso, que miraba como uno de los más intolerables, resolvió dar audiencias públicas dos veces á la semana, y todos los Miércoles y Viernes hacía colocar una silla delante de la puerta de la iglesia, más dos bancos para hombres buenos. Conversaba familiarmente con ellos, apartaba á un lado los hombres de negocios y aparentaba estar muy desocupado, á fin de que la tímida indigencia llegase á él con toda libertad; pero lo que mandaba lo hacía ejecutar inmediatamente á sus oficiales, sin permitir que comiesen antes de haber cumplimentado enteramente sus órdenes. «Si nosotros, decía, tenemos libertad de entrar en la casa de Dios y nos atrevemos á pedirle no sólo que nos conceda sus dones, sino que nos provea con su misericordia, ¿con qué prontitud no debemos atender á las súplicas de aquellos que tienen los mismos títulos que nosotros para con nuestro común Señor?» Cuando los habitantes de Siria y de Palestina buscaron en Egipto un asilo contra la persecución de los persas, los recibió á todos sin reparar en su multitud; mandó curar y asistir gratuitamente á los heridos y enfermos y prohibió que fuesen llevados á los hospitales á no ser que lo pidiesen, ordenando que les diesen todos los días á los indigentes cuanto necesitaban. Muchos son los datos que refieren sus biógrafos de su caridad y de la liberalidad grandísima con que atendía á todas las necesidades. Se dirigía un día á los hospitales á visitar los enfermos, como lo tenía de costumbre dos ó tres veces á la semana; acercóse á él un extranjero mal vestido y le suplicó que se compadeciese de un pobre cautivo. Mandó al limosnero que le diese seis monedas de plata. El pobre se marchó, trocó el traje y volvió en otra calle á pedir de nuevo limosna; el patriarca le mandó dar entonces seis monedas de oro. Obedeció el limosnero al santo, pero le dijo luego al oído que ya le había dado dos veces. Aparentó el santo no oirlo, cuando he aquí que se presenta el pobre otra vez. Llamó entonces el limosnero con dulzura la atención del prelado para advertirle que era el mismo pobre de antes. «En hora buena, contestó, dale ahora doce monedas de oro, porque tal vez será Jesucristo el que pide con el fin de probarme.» Dió de limosna en otra ocasión diez monedas de poco valor, y el que las recibió rompió en invectivas con una insolencia desenfrenada. Quisieron castigarle conforme merecía, mas el patriarca, por el contrario, reprendió severamente á sus ministros y ordenó que le presentaran la bolsa, que estaba llena de aquella especie de moneda, para que tomase lo que gustase. En medio de tal liberalidad, que rayaba en verdadera magnificencia y profusión, vivía en una extrema pobreza. Se cree que murió este virtuoso prelado en el año antes dicho, en el mismo lugar de su nacimiento, cuando los persas invadieron Grecia y Egipto, tiempo en el que partió para Constantinopla acompañado de Nicetas, gobernador de Alejandría, á fin de demandar auxilio y protección del emperador. Su sucesor, Gregorio, que vivió hasta 630, fué el último patriarca católico de Alejandría.

– JUAN EL VIEJO: *Biog.* Judío converso y escritor español. Vivió á fines del siglo XIV y en la primera mitad del XV. Escribió el *Memorial de los misterios de Cristo* y la *Declaración del salmo LXXVII*, obras en que á la erudición de las Santas Escrituras, conocidas en los textos originales, allegaba mucha y muy sazonada doctrina. «No es el lenguaje de este fervoroso converso, que empleó en todos sus escritos el habla castellana, tan elegante y esmerado como el de los prelados y eruditos que florecían á la sazón en la corte de Castilla: sencillo, castizo, menos intrincado que el de los latinistas, podía no obstante ser de todos fácilmente comprendido, punto muy principal á que Juan *el Viejo* se encaminaba» (Amador de los Ríos).

– JUAN EVANGELISTA (SAN): *Biog.* Este Apóstol, á quien los griegos llaman el *Teólogo* y algunos otros el *Anciano* porque sobrevivió á los demás Apóstoles, nació en la ciudad de Betsaida, en Galilea, y era hijo de Cebedeo, que era pescador, y de Salomé, padres también de Santiago el Mayor. M. en Efeso, reinando el emperador Trajano, en el año 101 de la era cristiana. Seguía el oficio de pescador como su padre, y estaba en una barca á la orilla de Genezaret cuando Cristo mandó hacer á San Andrés y á San Pedro la pesca milagrosa de que habla el Evangelio, determinándole este milagro á seguir á Jesús como discípulo. Con él se encontraba cuando la curación de la suegra de San Pedro y la resurrección de la hija de Jairo. Opinan generalmente los Santos Padres que Juan era el más joven de todos los Apóstoles, creyendo algunos que no tenía más que veinticinco ó veintiséis años cuando Jesús le llamó al apostolado. En tiempo de la transfiguración fué testigo de la gloria del Salvador, y cuando quiso ir de Galilea á Jerusalén y los habitantes le cerraron el paso en Samaria, refiérese que San Juan fué uno de los que quisieron hacer bajar el fuego del cielo para vengar esta afrenta. Le encargó Jesús que fuese á Jerusalén para preparar lo necesario para la última Pascua, y durante la Cena fué el que preguntó al Maestro quién debía entregarle. También acompañó á Jesús al Jardín de los Olivos, y fué el único que le acompañó hasta la cruz, donde Jesucristo le dejó el cuidado de su madre, y á ésta la encomendó á San Juan como á su hijo. Fué el primero que reconoció á Jesús después de su resurrección, y los Apóstoles le diputaron á Samaría con San Pedro. Asistió al concilio de Jerusalén y se distinguió tanto por su celo, que San Pablo le tenía por una de las columnas de la Iglesia. Después de la bajada del Espíritu Santo predicó Juan el cristianismo en Asia, avanzando mucho en las provincias orientales. Por una epístola sinodal del concilio de Efeso se sabe que vivía con la Virgen en aquella ciudad. Fué obispo de la misma, y los prelados de esta iglesia se llaman sucesores y discípulos de San Juan. Se cree también que evangelizó á los partos, á los que dirigió su primera epístola, y fué condenado en Roma por el emperador Domiciano, en el año 95, á ser arrojado en aceite hirviendo; pero se refiere que salió de este suplicio más sano y más fuerte que había entrado, siendo relegado á la isla de Patmos, donde escribió su *Apocalipsis*. Volvió á Efeso después de la muerte del emperador, donde escribió su *Evangelio* en el año 96. Dice San Jerónimo que fué comprometido por los obispos y los diputados de las iglesias de Asia para refutar los errores de Cerinto y de Evión, que sostenían que el Salvador del mundo no era más que un hombre. En los últimos años de su vida hizo la conversión de un joven, cuya educación había confiado á un obispo, del cual no menciona la Historia ni el nombre, ni la ciudad. Dicho obispo, después de haber tenido gran cuidado de aquel joven, le dejó algún tanto en libertad, y reuniéndose entonces con otros jóvenes libertinos se entregó á todos los excesos que ellos cometían, llegando á ser capitán de una banda de malhechores. San Juan, al volver á Efeso, preguntó por aquel joven, y al saber el mal partido que había tomado concibió la resolución de ir en su busca. Tan pronto como el ladrón lo supo huyó, y San Juan, no obstante la debilidad de sus muchos años, le persiguió gritándole: «Hijo mío, ¿por qué huyes de tu padre, un viejo sin armas? Considera mi vejez, no temas. Sabe que no hay que desesperar de tu salvación; yo respondo por tí á Jesucristo; yo comprometo mi alma por la tuya; daré mi vida para satisfacer, y estoy presto á morir por ti, como Jesucristo ha muerto por nosotros todos. Detente, cree en mi palabra; Jesucristo me envía á ti.» Dejóse ablandar el joven á estas palabras; siguió los consejos de San Juan, y tuvo la ventura de volver á entrar en la Iglesia y recibir la absolución de todas sus culpas, siendo admitido á la participación de los sacramentos. San Juan falleció en el lugar y fecha citados, á los noventa años de edad próximamente, y, según los griegos, en el 6 de las Calendas de octubre.

– JUAN GALEAZO SFORZA: *Biog.* Duque de Milán, hijo y sucesor de Galeazo María. N. en 1468. M. en 1494. Sucedió á su padre en 1476, bajo la tutela de su madre, Bona de Saboya, y del Ministro Simonetta, que lucharon valerosamente contra los hermanos del último duque, los cuales ambicionaban el poder. Uno de ellos, Luis *el Moro*, logró por la fuerza (1479) que Bona le diera parte en el gobierno, y no tardó en ser el verdadero soberano, pues mató á Simonetta (1480), desterró á Bona y se proclamó regente. Dejando el partido de los güelfos, apoyó Luis al de los gibelinos, é impuso á Génova la dominación de Milán (1484). El joven Juan casó (1489) con Isabel, hija del duque de Calabria, pero esta princesa entró bien pronto en lucha, por rivalidades femeninas, con Beatriz de Este, esposa de Luis, el cual prendió á Juan Galeazo y á la mujer de éste, los encerró en el castillo de Pavía y, según toda verosimilitud, se libró del primero por medio del veneno. Isabel, que murió en 1524, había dado á su marido un hijo y dos hijas.

—JUAN JACOBO DESSALINES: *Biog.* Emperador de los negros de Haití. N. en 1760. M. á 14 de octubre de 1806. Tomó el nombre de un señor á quien estuvo sirviendo hasta 1791. Desde luego combatió en las partidas de Biassou, y después se unió á Toussaint-Louverture. En su lucha contra el general Rigaud, jefe de los hombres de color, se señaló tanto por su valor como por sus crueldades. En 1802 se sometió al general Leclerc, pero se sublevó cuando el ejército francés se encontró diezmado por la fiebre amarilla. Venció á Rochambeau y le obligó á evacuar la isla (1803); hízose nombrar gobernador general de Haití en 1804, y ordenó la matanza general de los blancos. Proclamado emperador con el nombre de Jacobo ó Santiago I (octubre), no pudo tomar la ciudad de Santo Domingo (marzo de 1805). Odiado por sus jefes á causa de su despotismo y fiereza, fué asesinado en una emboscada cerca de Puerto Príncipe.

—JUAN JORGE: *Biog.* Elector de Sajonia, hijo de Cristián I. Nació en 1585. M. á 8 de octubre de 1656. Sucedió á su hermano Cristián II en 23 de junio de 1611, si bien desde cuatro años antes tenía parte en el gobierno. Durante la guerra de los Treinta Años observó una conducta poco franca, pues cuidaba de aprovechar las circunstancias para extender sus Estados mejor que de asegurar el triunfo de la fe religiosa. Apoyó primeramente la causa del emperador Fernando II, á quien abandonó la Lusacia (1620) y Silesia (1621); mas pareció que se alejaba de dicho soberano cuando obtuvo Maximiliano de Baviera el cargo de elector palatino. Habiendo logrado la retrocesión de Lusacia (1623), figuró de nuevo en el bando imperial. Intermediario entre el emperador y Gustavo Adolfo, vióse á la cabeza de una poderosa liga formada en Leipzig por los estados protestantes, y á la que dejó que se adhiriese Gustavo Adolfo. No fué sincero con este monarca y concluyó por abandonar su causa. Por el tratado de Praga (1635) adquirió en plena propiedad y á título hereditario la Lusacia. En el mismo año declaró la guerra á Suecia, y sus Estados fueron á la vez asolados por los ejércitos imperial, francés y sueco, hasta que firmó con Suecia la tregua de Kœzchenbroda. En virtud de la paz de Westfalia conservó la Lusacia y poseyó además los obispados de Meisen, Merseburgo y Naumburgo. Con él perdió Sajonia el primer puesto en el partido protestante.

—JUAN LADISLAO: *Biog.* Rey de los búlgaros. M. en enero de 1018. Se apoderó del trono en 1015 asesinando á su primo Gabriel. Era hijo de Aarón y hermano del rey Samuel. En lucha con el emperador Basilio, que prosiguió en 1016 sus conquistas en Macedonia, perdió la ciudad de Acrida, una de las principales del país, y otras plazas que, á pesar de los esfuerzos de Ladislao, se rindieron á los griegos ó fueron tomadas por asalto. Dió, sin embargo, pruebas de habilidad y valor; logró en la lucha algunas ventajas, y pereció en el sitio de Durazzo, tras dos años y cinco meses de reinado. Dejó de su esposa María doce hijos, seis de cada sexo. No bien supo su muerte, Basilio se trasladó á Bulgaria y la redujo á provincia de su Imperio.

—JUAN MANUEL: *Biog.* Infante y escritor castellano. N. en el castillo de Escalona (Toledo) á 5 de mayo de 1282. M. probablemente en 1347. Era hijo del infante D. Pedro Manuel (hermano de Alfonso X *el Sabio*) y de la condesa Beatriz de Saboya, hija de Amadeo IV y segunda mujer del referido príncipe. Quedó huérfano de padre cuando sólo contaba un año y ocho meses, no bien cumplidos. Amamantado por su propia madre, y heredero de los estados paternos, con preferencia á su hermana doña Violante y por muerte de D. Alfonso, hijos ambos de las primeras nupcias de D. Pedro Manuel, confióle la condesa al cuidado de Alfonso García «caballero mucho anciano,» criado con el infante Pedro Manuel en la corte de San Fernando, y le dió también por ayo y mayordomo á Gómez Fernández y Juan Sánchez de Ayala. En suma: fué esmerada, y no exclusivamente guerrera, la educación de D. Juan Manuel, quien adquirió sólida instrucción literaria, y gozó desde la cuna el raro privilegio de armar caballeros, sin haber recibido la Orden de caballería. En 1294, cuando apenas había cumplido doce años, fué enviado por Sancho á la frontera de Murcia con el cargo de adelantado mayor. Ya había perdido á su madre. Acreditáronse allí sus vasallos de esforzados y leales, derrotando unos junto á Vera cerca de mil caballos sarracenos, mandados por el aguerrido Jahçán Abenbucar-Abén Zayén, mientras otros guardaban á D. Juan Manuel en Murcia, no osando ponerle al peligro «porque era tan moço.» En los últimos meses del propio año volvióse D. Juan Manuel á Castilla, y llegó á Valladolid momentos antes que el rey su primo, á quien salió á recibir «una gran pieça ante que llegasse á la villa.» Acogióle D. Sancho con suma benevolencia, haciéndole «desse camino mucho bien et mucha onra;» aumentóle «grand partida de la tierra que dél tenía» y le propuso tomara por esposa á la infanta doña Isabel, «fija del rey de Mallorca quera su prima.» Breves días permaneció el rey en Valladolid. Mandó á D. Juan Manuel que se partiese para su castillo de Peñafiel, á donde fué luego á buscarle. Celebró con él las fiestas de Navidad, y quedó tan pagado de su cortesanía y cariño que, viendo algún tanto desmantelada aquella fortaleza, dió orden á Pedro Sánchez, su camarero, de que entregase á su primo cantidad bastante para reedificarla. Hospedóse al poco tiempo en el mismo castillo con la reina doña María de Molina, la cual no salió de él menos prendada del joven magnate, en quien hacían las veces de la edad la educación y el talento. Pasadas las pascuas, trasladóse el infante á Fuentidueña con ánimo de visitar á otro infante, á D. Enrique *el Viejo*, que harto de peregrinaciones y aventuras volvía á Castilla, no olvidadas sin embargo sus antiguas costumbres. Conocido éste, á quien nunca antes había visto, y agravadas las dolencias del rey Sancho, marchó D. Juan para Madrid, y tuvo el consuelo y el dolor de oir las últimas palabras de aquel monarca, á quien, más que la enfermedad, daba temprana muerte la memoria de sus culpas. Rogóle Sancho que sirviera y amparase á doña María de Molina, «ça era cierto que lo habría muy grant menester;» recomendóle que guardase fidelidad á su hijo Fernando; mandóle que volviera con los suyos á la frontera de Murcia, y echó á su primo la bendición que él no había recibido de su padre, dejándole por demás obligado. Grande fué el trastorno de Castilla con la prematura pérdida de Sancho. Fiel á doña María permaneció don Juan. Concertado su matrimonio con la infanta doña Constanza, hija del rey D. Jaime, y recabada asimismo aquella parte de su mayorazgo que poseía por donación real el infante D. Pedro, fué por último revestido con la dignidad de Mayordomo mayor del rey D. Fernando, y confirmado nuevamente en el adelantamiento de Murcia. En los treinta años frisaba D. Juan Manuel cuando falleció Fernando IV (1312), dejando envuelto en nuevos disturbios el no bien sosegado reino. Tras largas agitaciones en que los infantes D. Juan y D. Pedro solicitaron el gobierno, arrimándose el primero á la reina viuda de D. Fernando y favoreciendo el segundo el partido de doña María de Molina, muerta ya su nuera logró ésta restablecer la paz entre ambos magnates, declarándolos con ella tutores de su nieto. Excluído D. Juan Manuel de aquella especie de triunvirato que debía gobernar la Monarquía durante la minoridad de Alfonso XI, y despojado poco después de alguna parte de sus bienes por el tutor D. Pedro, acudió á las armas, no sin despedirse primero del servicio del rey, y *desnaturarse*, según el antiguo fuero de la tierra. Las armas abrieron á D. Juan Manuel el camino que le cerró la ambición del infante; y recobrados sus bienes y reconocido de nuevo como adelantado mayor de Murcia, conociendo prácticamente la manera de administrarse justicia, decidióse á tentar fortuna cada vez que se reputase ultrajado. Para despertar el patriotismo de los castellanos, imaginó entretanto la reina doña María una campaña contra los moros granadinos. Los infantes tutores pusiéronse á la cabeza del ejército, y penetraron en el territorio sarraceno con esperanzas de próspero suceso. En son de triunfo volvían ya del suelo granadino, cuando acometidos por las haces de Ismail-Abul-Walid, murieron *como bravos leones*, según afirman los historiadores árabes, ó cediendo al calor, á la fatiga y pesadumbre del vencimiento, conforme atestiguan nuestras crónicas (1319). Doña María de Molina quedó sola con el cargo de la tutela, que no permaneció mucho tiempo sin solicitantes. Fué el primero D. Juan Manuel, á quien no faltaban dotes para el gobierno, ni aun títulos para aspirar á lo mismo que otros ambicionaban; mas contándose entre los pretendientes el infante D. Felipe, hijo de doña María, ya porque recelara del excesivo engrandecimiento del señor de Peñafiel, ya porque la guiara el amor de madre, inclinóse la reina á este infante, lo cual no podía menos de producir declarada enemiga entre ambos, encendiendo nueva guerra civil en Castilla. Motines, rebatos, sorpresas, cuantos escándalos produce la anarquía afligieron á Castilla, viéndose D. Juan Manuel en peligro de muerte, no una vez sola, pues que «muchos omes le quisieron matar, también por yernas como por maña de asessinos, como por armas á falsedat,» según sus propias palabras. «En Villaones, agrega, vino don Felipe, yaciendo él (D. Juan Manuel) dormiendo et non teniendo consigo cient et cinqüenta omes á cauallo et de mulas, et todos los mas desarmados. Et aun aquel dia... non se pudiera calçar. Et traya don Felip mas de ochocientos cauallos que eran ricosomes, et muchos omes fijosdalgos, et otros, et aun gentes, dándoles á entender que vinien por ser sus uasallos et por le servir en la guerra en que estaua. Et ellos uenían por matar.» Protegió doña María de Molina á D. Juan Manuel, quien juró duradera paz con el infante D. Felipe, confiando á las Cortes convocadas en Palencia el remedio de tantos males; pero habiendo muerto dicha reina en julio de 1321, la aspiración al dominio absoluto del Estado renació á la vez en D. Juan *el Tuerto*, D. Felipe y D. Juan Manuel con más empeño que nunca. Brindó don Felipe á los otros con su amistad, á fin de organizar cierta manera de regencia en que los tres tuvieran igual intervención y poderío; pero desconfiando ambos infantes de la sinceridad de sus palabras, negáronse á todo trato con Felipe y se rompieron las hostilidades. Fueron calamitosos los años siguientes hasta que se declaró la mayor edad de Alfonso XI (1325). «Todos los ricosomes, dice la *Crónica* de este monarca, et los caualleros uinian de robos et de tomas que facian en la tierra; et los tutores consentiangelo, por los auer cada uno dellos en su ayuda. Et quando alguno de los riscosomes et caualleros se partian de la amistad de algunos de los tutores, aquel de quien se partia, destroyale todos los logares et los uasallos que auia, deziendo que lo fazia á uoz de justicia por el mal que feziera en quanto con él estouo; lo qual nunca les extrañaban en quanto estauan con la su amistad. Otrosi todos los de las villas, cada unos en sus logares eran partidos en bandos, tambien los que auian tutores como los que non auian tomado. Et en las uillas que auian tutores, los que mas podian apremiaban á los otros, tanto porque auian á catar manera como saliessen del poder de aquel tutor, et tomassen otro, porque fuessen desfechos et destroydos sus contrarios. Et algunas uillas que non auian tutores, los que auian el poder tomaban las rentas del rey et apremiaban los que poco podian et echauan pechos desaforados. En ninguna parte del reyno non se fazia justicia con derecho et llegaron la tierra á tal estado que non osaban andar los omes por los caminos, si non armados et muchos en una compaña, porque se podiessen defender de los robadores. Et en los logares que non eran çercados, non moraua nenguno; et en los logares que eran çercados, manteníanse los mas dellos de los robos et furtos que fazian. Et con esto tambien auenian muchos de las uillas, et de los que eran labradores como de los fijosdalgo; et tanto era el mal que se fazian en la tierra que aunque fallassen los omes muertos por los caminos, non lo auian por estraño.» Inútil empeño sería el de librar á D. Juan Manuel de la terrible responsabilidad que echa sobre su nombre la participación en tantos desmanes. Cierto es, sin embargo, que no pueden echársele en cara los actos de barbarie realizados por sus competidores. Subió al trono Alfonso XI, y entrególe D. Juan Manuel el sello real, que en su poder guardaba. Mas no fué aquella sumisión duradera; viendo D. Juan Manuel y D. Juan *el Tuerto* que privaban en el ánimo del monarca Garcilaso de la Vega y Alvar Núñez Osorio, sus enemigos, salieron de Valladolid y se trasladaron á Cigales sin conocimiento de la corte, lo cual equivalía á un rompimiento. Para más estrechar esta alianza concertóse entre ambos el matrimonio de D. Juan *el Tuerto* y doña Constanza, hija de D. Juan Manuel, cuya noticia produjo en los privados hondo desasosiego. A fin de desunir á los dos infantes pidió el rey para sí la mano de doña Constanza; aceptó la petición D. Juan Manuel, y se celebra-

ron los desposorios de su hija y sobrino en Valladolid, cercano ya el fin del año. Huete, Cuenca y Lorca fueron entonces cedidas á D. Juan Manuel, quien, confirmado otra vez en el adelantamiento de Murcia, partió á la cabeza de sus vasallos á la frontera, penetró auxiliado de las Ordenes militares en el territorio sarraceno, llegó hasta las márgenes del Guadalhorce y desbarató la caballería granadina, acaudillada por Ozmín, el más experto y valeroso de los capitanes mahometanos (1326). Noticioso de la muerte de D. Juan *el Tuerto*, y temiendo igual fracaso, retiróse á Murcia no bien supo que el monarca se acercaba á la frontera, y se negó á comparecer ante D. Alfonso. El rey mandó encerrar en el castillo de Toro á doña Constanza, y contrajo esponsales con doña María de Portugal. D. Juan Manuel, afligido por la afrenta inferida á su hija y por la muerte de su esposa (1327), acusó al monarca de haber faltado á su palabra, se desnaturó de sus dominios y vasallaje, buscó la ayuda de los reyes de Aragón y Granada, y renovó su amistad con Jaime de Jérica ó Xérica, poderoso magnate aragonés, logrando así inquietar por tres puntos al undécimo Alfonso. Larga y sangrienta fué la lucha, sucediéndose con suma rapidez las reconciliaciones y los rompimientos. D. Juan Manuel contrajo terceras nupcias con doña Blanca, hermana de D. Juan Núñez de Lara (1329), y solicitado por el rey de Castilla, que le prometió entregarle su hija y los bienes que de ésta administraba, unió sus fuerzas á las del monarca, y se pudo dar principio á la campaña contra los granadinos; pero no cumpliendo el rey lo pactado, suspendió el infante toda hostilidad contra el rey de Granada. Nuevas súplicas del monarca castellano ganaron para su servicio á D. Juan Manuel y á Núñez de Lara, mas éstos dos rompieron en seguida los vínculos de vasallaje. Furioso Alfonso XI, concertó con los musulmanes una tregua de cuatro años, y acometió á los dos poderosos magnates, cuyo partido se había engrosado con las fuerzas no despreciables de D. Juan Alfonso de Haro, y hallaba en Aragón y Portugal la misma parcialidad esperanzas de próximo auxilio. Saliendo D. Juan Manuel de Peñafiel para juntar sus fuerzas con las de Núñez de Lara, vióse, al llegar al castillo de Garci-Muñoz, rodeado por los Maestres de Santiago y Calatrava. Salvóse, y con él su hijo bastardo Sancho, merced á la velocidad de sus caballos. Rey y magnate se concertaron en 1335. El segundo presidió la Asamblea de nobles de Castilla convocada por el primero para allegar recursos y tropas que oponer á los africanos. Por la influencia de D. Juan Manuel concedióronse al monarca los impuestos que solicitaba, formóse en breve poderoso ejército y comprometióse el rey de Portugal á enviar tropas; pero con la expresa condición de que doña Constanza sería entregada á su padre y desposada con el infante portugués D. Pedro; no cumplió Alfonso XI este compromiso, y D. Juan Manuel hubo otra vez de redactar (30 de julio de 1336) carta de desnaturamiento. Cuatro años cumplidos duró la nueva desavenencia. Logró el rey de Castilla que el infante quedara solo, mas el ánimo de éste no decayó ni un día. Celebróse al cabo en 10 de julio de 1340 un tratado de paz que satisfizo á D. Juan Manuel y que devolvió la libertad á su hija. El infante marchó al lado del rey para luchar contra los benimerines, y su experiencia, valor y talento brillaron en el consejo y en el campo de batalla, coronando los triunfos del Salado y de Algeciras (1340 y 1344) la unión de los príncipes cristianos. Era cuando murió el infante tan poderoso que podía mantener cerca de 1 000 caballos sin ayuda del rey, é ir desde el reino de Navarra hasta el de Granada durmiendo cada noche en villa cercada ó en castillos propios. Había casado en primeras nupcias (1 300) con la infanta doña Isabel, hija de Jaime I, rey de Mallorca. Viudo á fines del año siguiente, contrajo nuevo matrimonio (abril de 1312) con la infanta doña Constanza, citada más arriba, y que murió, como se ha dicho, en 1327. Su tercera esposa fué Blanca, y no la segunda como quieren algunos. A pesar de la agitada vida que llevó, supo D. Juan Manuel adquirir fama y autoridad como poeta, como historiador y como moralista. Fué tan gran escritor como renombrado magnate. Compendió en sus obras todo el saber y todas las formas artísticas de su tiempo. Versado en las letras clásicas, en los libros orientales y en las obras de los sarracenos, aficionado á la lengua latina, escribió todas sus obras, sin embargo, en el romance vulgar. Distinguióse en ellas, así por la universalidad de sus conocimientos, como por su carácter moral, la gravedad y circunspección con que escribía, y ¡cosa rara! por el respeto con que habló siempre del trono y del monarca. No ha podido ponerse aún en claro el número de sus producciones ni los asuntos de que tratan todas ellas. Por lo que él mismo dice, siguiendo las indicaciones más autorizadas, puede creerse que escribió los 14 tratados siguientes: *Coronica abreviada*; *Libro de los sabios*; *Libro de la cavallería*; *Libro del caballero et del escudero*; *Libro del infante* ó de los *Estados* y también de las *Leyes*; *Libro de los engennos*; *Libro de la caza*; *Libro de los cantares*, ó de las *cantigas*; *Libro del conde de Lucanor* ó de *Patronio*, que también se titula *Libro de los exiemplos*; *Libro de las tres preguntas é razones de su linaje*; *Libro de los castigos et consejos*, también llamado *Infinido*; *Libro de las reglas cómo se deuen trovar las Cantigas*; *Coronica complida*; y *Libro sobre la fe*, titulado *A Fray Remón de Mesquefa*. Algunas de estas obras, entre las que se cuentan el *Libro de las Cantigas*, poseído en el siglo XVI por Argote de Molina, las *Reglas del trouar*; el *Libro de los sabios*; el *De los engennos*; el de la *Cavallería* y la *Coronica complida* se han perdido: un códice que se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid, y que contiene varios de los libros enumerados, dice que los perdidos hoy existían en el monasterio que D. Juan Manuel erigió en Peñafiel. De los 14 citados, los nueve primeros libros fueron escritos desde 1326 hasta 1335, año en que el infante terminó el del *Conde de Lucanor*; los cinco restantes fueron compuestos después de 1340. La índole de este DICCIONARIO no permite examinar una por una todas las producciones del infante D. Juan Manuel. Por punto general se clasifican en *didácticas* é *históricas*. Aquí se dará una idea de las que se conservan. La *Coronica abreviada* es un extracto ó compendio de la Historia de España de Alfonso X; el *Libro del caballero et del escudero* es una composición didáctica que en forma novelesca contiene todos los conocimientos científicos que han de adornar á un caballero y los deberes que tiene que cumplir; la exposición se hace por medio de un diálogo entre un caballero anciano dedicado á la vida eremítica y un caballero novel. Igual procedimiento usa en el *Libro de los estados*, en el que el ayo de un infante pagano enseña á éste, juntamente con un filósofo cristiano, la doctrina del cristianismo, y da á conocer los deberes de los hombres en los diversos estados ó condiciones sociales de la vida. El *De la caza* bien indica su objeto con el título. El *De Patronio* es la obra más importante de D. Juan Manuel á juicio de Amador de los Ríos, Sismondi, Ticknor, Villemain y otros críticos: está escrito para general provecho y para especial documento de un hijo del autor. Basado en los libros orientales, consta de cuatro partes: la primera contiene cincuenta y un *enxiemplos*, es decir, cuentos, anécdotas ó apólogos de índole variada; la forma didáctica es exclusiva en la segunda y tercera parte, y prepondera en la cuarta, en la que se ostenta algunas veces la simbólica. El *Libro de las tres preguntas é razones de su linaje* tiene un interés puramente biográfico. El *De los castigos é consejos* es semejante al que con título muy parecido compuso Sancho IV de Castilla. El titulado *Sobre la fe* se dirige á probar que la Virgen está en el Paraíso en cuerpo y alma. Todas las obras del infante D. Juan Manuel presentan un notable sello de originalidad; en todas ellas resplandecen el sentimiento cristiano y el de la nacionalidad, y abundan en ellas las enseñanzas provechosas, expuestas en la forma didáctico-simbólica que introdujo en la literatura castellana Alfonso *el Sabio*. Distínguense, además, por un gran sentido práctico. El estilo es elocuente, galano y gracioso, claro y sencillo, aunque en ocasiones muestra la sutileza y obscuridad que desde tiempo antiguo no acertaron á evitar los ingenios españoles. No obstante, la prosa de D. Juan Manuel sólo halla rival en la de *Las Partidas*, comparada con todas las producciones de los siglos XIII y XIV, y descubre ya el desarrollo completo de los giros y formas, la energía y el vigor que más tarde caracterizaron á la lengua castellana. Algunas obras del famoso infante pueden verse en el tomo LI de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira.

– JUAN NEPOMUCENO (SAN): *Biog.* Mártir. N. en 1330 en Bohemia. M. en 1383. Educóse en aquella Universidad, y, graduado de Doctor en Teología y en Derecho canónico, abrazó el estado eclesiástico y fué nombrado predicador de la basílica de Praga, y poco después canónigo de la misma iglesia. Su virtud sólida y su ilustración le granjearon la fama de hombre elocuentísimo, y desempeñó los importantes cargos de predicador del rey, deán de la colegiata y confesor y limosnero de la emperatriz Juana, esposa del rey Wenceslao, que era cruel, deshonesto y vicioso. Refiérese de este santo que el celoso rey, sospechando de su esposa, procuró por todos los medios posibles que Juan Nepomuceno le revelase las confesiones que hacía; pero toda la resistencia del rey se estrelló ante la inquebrantable resistencia y fortaleza de Juan Nepomuceno, que rehusó constantemente acceder á tan inicuas pretensiones, por cuya obstinada resistencia se irritó tanto aquel cruel monarca que le mandó prender y darle tormento en la cárcel con inauditos suplicios; y como no pudiera vencer su constancia, ordenó que fuese arrojado al río Moldava desde lo alto del puente. Sufrió su martirio Juan la víspera de la Ascensión de 1383. Dice un biógrafo de este santo que milagrosas luces acompañaron el santo cuerpo hasta que, habiendo sabido los canónigos el hecho atroz, ordenaron una devota procesión, y recogiendo el cuerpo le dieron sepultura en la misma iglesia metropolitana.

– JUAN SIN MIEDO: *Biog.* Duque de Borgoña. N. en Dijón en 1371. M. á 10 de septiembre de 1419. Era hijo de Felipe *el Atrevido* y de Margarita de Flandes. Generalmente se le llama *Juan Sin Miedo*. Usó el título de conde de Nevers, dió pruebas de valor contra los flamencos desde 1384, y se casó en 1385 con Margarita de Baviera. En 1396, á la cabeza de un escogido ejército, voló en socorro de Segismundo de Hungría, pero en Nicopolis le derrotó é hizo prisionero el sultán Bayaceto. Preciso le fué pagar un enorme rescate, pero alcanzó el sobrenombre de *Sin Miedo*. En 1494 heredó el ducado de Borgoña, los condados de Flandes y Artois, los señoríos de Molinas, Alost y Termunda, el condado de Borgoña y el señorío de Selins. Enemigo de su primo el duque de Orleáns, hermano de Carlos VI, le disputó el gobierno, y ganó el favor de los parisienses declamando contra los impuestos y devolviendo á los ciudadanos los privilegios que en 1382 les habían sido arrebatados. Varias veces estuvo á punto de estallar la guerra entre ambos rivales, y por último el duque de Berry, su tío, parecía haberlos reconciliado, cuando el duque de Orleáns murió asesinado en París (1407). Juan Sin Miedo confesó su crimen, retirándose á sus Estados para volver amenazador en medio de las aclamaciones del pueblo. Ante un público numeroso mandó hacer su apología al Franciscano Juan Petit (1408). Marchó contra los liejeses, que habían desposeído al obispo, su hermano; venciólos en la sangrienta batalla de Hosbain, volvió luego á París y obligó á los príncipes de Orleáns á una reconciliación solemne en la catedral de Chartres. Quedó dueño del poder, persiguió á los especuladores, condenó á muerte al superintendente Juan de Montaigu, y recibió la custodia del delfín (1409). Pero un partido formidable se había levantado contra él: Bernardo de Armañac, suegro del duque Carlos de Orleáns, armó á los pobres hidalgos del Oeste y del Mediodía contra el Norte de Francia, y los condujo hacia París. Entonces se inauguró la guerra civil de los borgoñones y armañacs; los tratados de Bicetre, de Auxerre y de Arrás no fueron ni aun siquiera treguas. Juan tenía de su parte á los borgoñones y flamencos, y muy principalmente á la formidable facción de los *Cabochenos*, dueños de París; sus excesos comprometieron su causa y favorecieron la de los armañacs. Ambos partidos contendientes habían solicitado el apoyo de los ingleses. Cuando Enrique V desembarcó en Francia, Juan Sin Miedo no le combatió, pero tampoco le sostuvo; y después de la gran derrota de los armañacs en Azincourt (1415) trató de entrar en París. Vióse rechazado por Bernardo de Armañac é irónicamente llamado Juan de Lagny, por haber perdido el tiempo inútilmente en esta villa. La traición de Perrinet Leclerc (1418) le abrió las puertas de París, pero no pudo impedir la horrible matanza de sus aliados los *Cabochenos*.

No hizo el menor esfuerzo para salvar la Normandía ni para libertar á Ruán, que cayó en poder de Enrique V (1419). De todas partes le pedían que se reconciliase con el delfín Carlos, á quien servían los jefes armañacs. A consecuencia de esto celebró una entrevista en el puente de Pouillac, cerca de Melún, y otra en el puente de Montereau, en donde á la vista del delfín fué asesinado por los jefes del partido armañac, probablemente por Taneguy Duchatel. El asesinato del duque de Orleans quedaba vengado, pero el de Juan Sin Miedo iba á dejar á Francia á merced de los ingleses. Su hijo Felipe *el Bueno* le sucedió en el trono.

—JUAN SIN TIERRA: *Biog.* Juan I, rey de Inglaterra.

—JUAN Y SANTACILIA (JORGE): *Biog.* Marino español. N. en Novelda (Alicante) á 5 de enero de 1713. M. en Madrid á 21 de julio de 1773. Es famoso en los anales de la ciencia española. Fueron sus padres Bernardo Juan y Violante Santacilia. Jorge quedó huérfano de padre á los tres años, bajo la tutela de sus tíos Antonio y Cipriano Juan, y recibió una educación correspondiente á la ilustre familia de que descendía. A los doce años de edad, y después de haber hecho en Zaragoza los primeros estudios, pasó á Malta á recibir el hábito de aquella Orden. En 1729 volvió á España y sentó plaza de guardia marina en la compañía de Cádiz. Embarcóse en seguida por tener ya hechos los estudios de Aritmética, Geometría, Trigonometría, Cosmografía y Navegación, é hizo varias campañas ó corso contra los moros. Pasó después á Nápoles en la escuadra que condujo al infante Carlos, sucesor en aquel trono, y luego en el de España con el nombre de Carlos III, y concurrió á la campaña contra Orán, siendo ya subbrigadier de guardias marinas. En 1734 salió para América la comisión científica enviada por el rey de Francia, y compuesta de varios académicos franceses, para medir el grado medio del Ecuador y rectificar la idea acerca de la verdadera figura de la Tierra. El monarca español, al otorgar el permiso que por el de Francia se le pedía para hacer en sus dominios los experimentos apetecidos, quiso tomar parte en aquella memorable empresa y en la gloria que de ella había de resultar. En representación de nuestra nación fueron comisionados Jorge Juan y Antonio Ulloa (véase), teniendo que dárseles una graduación que los presentase á los ojos de los franceses con un carácter de dignidad bastante á conciliarles el respeto y estimación, y á sostener el buen nombre de la nación que los había comisionado. Después de once años de permanencia en América, durante los cuales, y además de su principal cometido, fué varias veces empleado por el virrey del Perú en la fortificación y defensa de varias plazas y en la regimentación de milicias para oponerse á los intentos de los ingleses, que hostilizaban frecuente y tenazmente aquellos dominios, y en la construcción y mando de las fragatas, cuyo destino era impedir un socorro que el almirante Ansón esperaba para reforzar su escuadra, con lo que causaba innumerables daños á nuestro comercio, volvió Jorge Juan á Europa, recibiendo por todas partes inequívocos testimonios del alto aprecio que había sabido captarse por su talento y vasta erudición, y con un nombre ya glorioso y al que había de añadir todavía mayor y más envidiado lustre. Reunido en Madrid con su compañero Ulloa, se repartieron el trabajo de las obras que debían publicar, dando inmediatamente principio á sus tareas. Nuestra marina, tanto en su parte material como en el personal de que constaba, se hallaba en un estado que reclamaba prontas y beneficiosas mejoras. Las naciones extranjeras los poseían, y era ya indispensable que la nuestra no quedase atrás. Con este objeto fué enviado Jorge Juan á Inglaterra, para donde salió en 3 de noviembre de 1748, con el encargo de estudiar los métodos de construcción y observar cuanto pudiese ser de alguna utilidad á nuestra marina, y desempeñó con tanto acierto su comisión que, no sólo aprendió perfectamente el sistema seguido por los constructores de aquella nación, sino que, conociendo los defectos de que adolecía, inventó otro nuevo, que á su vez fué estudiado y adoptado inmediatamente por los ingleses. De vuelta á España, proyectó y dirigió las obras de los arsenales del Ferrol y Cartagena, así en lo concerniente á los planos como en la fábrica, modelando con arreglo al resultado de sus estudios las nuevas construcciones y preparando de este modo el camino para que nuestra escuadra llegase al grado de esplendor y fuerza con que se ostentó pocos años después en el reinado de Carlos III. De orden del monarca realizó más de veinte viajes de un extremo al otro de la península, visitando todos los puertos y establecimientos marítimos, levantando planos para llevar á ejecución obras, de las que muchas, por desgracia, quedaron en proyecto, y siendo en todas partes consultado acerca de obras civiles é hidráulicas, beneficio de minas, ligas y afinación de monedas, dirección de canales y riegos, y sobre varias materias científicas. Fué nombrado capitán de guardias marinas (1751), y celoso por el buen desempeño de su cargo, mejoró los estudios, buscó excelentes maestros, supo dotarlos decorosamente, y fundó el célebre Observatorio Astronómico de Cádiz, uno de los mejores entre todos los que entonces se conocían, pues le surtió de cuantas obras é instrumentos poseían las más aventajadas naciones extranjeras. Dió en su *Compendio de la navegación* un excelente tratado para sus discípulos, y á los profanos á la ciencia marítima un resumen claro y elegante de cuanto había adelantado la navegación hasta su tiempo. Cuatro años después (1755) estableció en su propia casa en Cádiz una academia científica, á la que se dió el nombre de Asamblea Amistosa Literaria, y se propuso que sirviese de ensayo para la de Ciencias que se trataba de fundar en Madrid. En ella se presentaron y discutieron durante algunos años, todos los Jueves, cuestiones de Matemáticas, Física, Geografía, Higiene, Historia y Antigüedades, y se examinaron y rectificaron las disertaciones presentadas por sus individuos. El mismo Jorge Juan contribuyó al mayor brillo de aquella asociación, leyendo en ella algunas Memorias, de las cuales una le sirvió de base y fundamento para la gran obra que había de inmortalizar su nombre: el *Examen marítimo*. Nombrado (1766) embajador extraordinario en la corte del emperador de Marruecos, para donde salió en 15 de febrero de 1767 con Sidi-Amet-el-Gacel, que había venido á España con igual carácter por el soberano marroquí, permaneció en Africa más de seis meses; desempeñó cumplidamente su misión, y regresó á Madrid en el mismo año para dedicarse de nuevo á sus tareas científicas, que ya empezaban á verse interrumpidas por los repetidos cólicos biliosos que le ponían al borde del sepulcro, y para los que no encontraba otro remedio que los baños minerales y los aires de su país natal. Nombrado por el rey en 1770 director del Real Seminario de Nobles, cargo de que tomó posesión en 24 de mayo, dió en seguida un nuevo plan de estudios, y elevó á tal altura el crédito de la institución que se le había confiado, que en el espacio de dos años logró que ascendiese el número de seminaristas á una cifra seis veces mayor que la que había cuando se encargó de la dirección. Poco después le privó de la vida un ataque apoplético. Sus funerales, en la parroquia de San Martín, fueron suntuosos, concurriendo á ellos todos los grandes dignatarios de la corte y cuanto en ella vivía de notable en todas las clases y categorías, y con especialidad cuanto sobresalía en las Artes y en las Ciencias. Depositado su cadáver en una de las bóvedas de aquel templo, fué después trasladado á la capilla de Nuestra Señora de Valvanera, que fué destruída durante la permanencia de los franceses en 1808. Posteriormente, el gobierno de José Bonaparte quiso erigir un panteón donde reposasen los restos de los españoles célebres en la iglesia de San Isidro el Real, determinándose que lo estrenasen los de Jorge Juan, y al efecto fueron trasladados desde su antiguo mausoleo á la casa municipal, depositándose en uno de sus subterráneos para cuando la idea del panteón llegase á ser una realidad. La lápida sepulcral se hallaba no hace muchos años en el derribado convento de la Trinidad Calzada, calle de Atocha, como depósito de las esculturas procedentes de los templos suprimidos. Fué, dice un escritor contemporáneo íntimo amigo y discípulo de Jorge Juan, «de estatura y corpulencia medianas, de semblante agradable y apacible, aseado sin afectación en su persona y su casa, y parco en el comer. Cuando se le hacía una pregunta de carácter científico, parecía en su ademán que era él quien buscaba la instrucción. Si se le pedía informe sobre algún asunto, primero se enteraba, después meditaba y últimamente respondía. De la madurez con que daba su parecer provenía su constancia en sostenerlo.» En la marina alcanzó los empleos de jefe de escuadra y director de los arsenales. Fué individuo de la Sociedad Real de Londres, de la Academia de Berlín, y corresponsal de la de Ciencias de París. El calificativo de sabio con que le señalaron y señalan los extranjeros, poco acostumbrados á reconocer en los españoles méritos sobresalientes, demuestra sobradamente que la fama de Jorge Juan se extendió por todo el mundo científico. Jorge Juan fué autor de las siguientes obras: *Reglamento para la construcción de lonas* (1751), manuscrito que ha visto Fernández Duro en la *Colección de Vargas Ponce*; *Informe á S. M. sobre los perjuicios de la construcción francesa en los bajeles* (1773), manuscrito de la *Colección Enríquez*, según el mismo Fernández Duro; *Examen marítimo teórico-práctico, ó Tratado de Mecánica aplicado á la construcción, conocimiento y manejo de los navíos y demás embarcaciones* (Madrid, 1771, en 4.°), obra clásica, traducida al inglés y francés, y de la que se hizo una segunda edición (Madrid, 1793, en fol.), con láminas y con notas al texto y adiciones, por Gabriel Ciscar; *Observaciones astronómicas y físicas hechas de orden de S. M. en los reinos del Perú* (Madrid, 1773, en fol.), con retrato y planos: de esta obra, escrita en colaboración con Antonio de Ulloa, se hizo también otra edición (Madrid, 1778, en 4.°), con láminas; *Compendio de navegación para el uso de los caballeros Guardias Marinas* (Cádiz, 1757, en 4.°); *Relación histórica del viaje á la América meridional, hecho de orden de S. M. para medir algunos grados de meridiano terrestre y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura y magnitud de la Tierra, con otras varias observaciones astronómicas y físicas* (Madrid, 1748, en 4.°, 4 t.), con láminas; *Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político* (Londres, 1826, en 4.° mayor), con los retratos de Jorge Juan y Antonio Ulloa, y *Estado de la Astronomía en Europa*. En la Biblioteca Central de Marina, en Madrid, se guardan en 2 vol. *diez planos de construcción naval* originales, que pertenecieron á Jorge Juan.

JUAN I (SAN): *Biog.* Papa. N. en Toscana. M. á 26 de mayo de 526. Fué elegido Papa en 13 de agosto de 523. Marchó á Constantinopla como embajador extraordinario del rey Teodorico, en la corte del emperador Justino, á fin de pedirle que no continuase persiguiendo á los arrianos y que les restituyese las iglesias que les había quitado, protestando de que, en caso contrario, se proponía hacer él lo mismo con los católicos de Italia. Consagró á dicho emperador en Constantinopla (25 de marzo de 525), mas no logró lo que deseaba. De regreso este Papa á Ravena, fué reducido á prisión por Teodorico en dicha ciudad, donde murió al poco tiempo de enfermedad natural. Cuentan, sin embargo, los romanos á este Papa en el número de los mártires, lo cual es cosa bastante difícil de probar. La causa de su prisión fué puramente política, es decir, la sospecha de prevaricación en su embajada. A este Pontífice le ofreció su iglesia patriarcal Epifanio, que era primado de Constantinopla, y aquél no quiso aceptarla sino á condición de ocupar silla preferente á la de éste, el cual alegaba lo que disponen los cánones en tal asunto. Juan dijo ser prelado de todas las Iglesias del orbe cristiano, y que así residía siempre dentro de iglesia propia, mostrando de este modo cuál era el espíritu que dominaba en el pontificado. Celébrase su fiesta en 21 de mayo.

—JUAN II: *Biog.* Papa. N. en Roma en la segunda mitad del siglo V. M. á 26 de mayo de 535. Famoso por su elocuencia, á la que debió el sobrenombre de *Mercurio*, fué elegido Pontífice cuando hacía tres meses que la silla estaba vacante, en 31 de enero de 532. Su elección dejó grandes sospechas de haber sido simoníaca, constando de positivo que los espectadores (de entre los cuales pudo ser uno el electo), conquistaban los votos prometiendo pagarlos con bienes si se conseguía el papado. En su vista, el defensor de la Iglesia recurrió al rey Atalarico haciendo relación de esto, y pidiendo la nulidad de todas las enajenaciones eclesiásticas. Dando el rey por supuesto que solían ocurrir disputas sobre el valor ó nulidad de la elección, y que le pertenecía ser juez, señaló por tarifa las cantidades que habían

de abonarse á sus oficiales regios por dirimir las disputas y por expedir el título de confirmación real. Al efecto señaló tres mil sueldos de oro por la del Papa; dos mil para la de arzobispos, y quinientos por la de obispos; arancel que mandó fijar en el atrio de la iglesia de San Pedro. El emperador Justiniano envió (533) á Juan II, á quien llama *cabeza de todos los sacerdotes y de todas las iglesias de Dios*, una solemne embajada, á fin de que el Pontífice explicara la proposición *Unus de Trinitate passus est in carne*, que, según el Papa Hormisdas, había sido mal insterpretada por los eutiquianos. Juan II aprobó la proposición y amenazó con la excomunión á los que no la aceptaran. Con este motivo escribió dos cartas que se hallan en el Código de Justiniano. Las *Cartas* de Juan pueden verse también en la *Collectio Conciliorum* de Hardouín.

– JUAN III: *Biog.* Papa. N. en Roma. M. á 13 de julio de 573. Fué elegido en 18 de julio de 560. Era hijo de Anastasio. Admitió la apelación á él dirigida por los obispos de Embrún y Gap contra las decisiones del concilio de Lyón, que los había depuesto. Dichos prelados recobraron sus sillas por mandato del Pontífice, siendo Gontrán, rey de Borgoña, el encargado de ejecutar la orden. Más tarde fueron de nuevo condenados por el concilio de Chalóns. Juan terminó en Roma la basílica de los Doce Apóstoles y la decoró con mosaicos y pinturas. Son apócrifas dos cartas que se le atribuyen, y que se insertaron en el t. III de la *Collectio Conciliorum* del P. Hardouin.

– JUAN IV: *Biog.* Papa. N. en Zara (Dalmacia). M. á 11 ó 22 de octubre de 642. Se trasladó á Roma, donde llegó á ser cardenal, y elegido Pontífice en 24 de diciembre de 640. Antes de ser consagrado recibió á una diputación de los obispos de Escocia, encargada de pedirle instrucciones acerca del tiempo en que se debía celebrar la Pascua y de las medidas que habían de adoptar contra la herejía pelagiana. Respondió que respecto de la Pascua siguieran la costumbre de Roma, y que los errores pelagianos fuesen reprobados en todas partes. Gastó casi todas sus rentas en el rescate de los cristianos hechos prisioneros por los eslavos, que habían invadido la Dalmacia é Istria; reunió un concilio en el que hizo condenar la herejía de los monotalitas y la *Ecthesis* ó declaración del emperador Heraclio, que recomendaba dicha herejía; consiguió que Constante, hijo de Constantino (sucesor de Heraclio), revocase la citada declaración, y fué autor de tres cartas que se hallan en el t. III de la *Collectio Conciliorum* del P. Hardouín.

– JUAN V: *Biog.* Papa. N. en Siria en la primera mitad del siglo VII. M. á 1.° de agosto de 686. Había asistido como cardenal, por conocer el griego, al sexto concilio ecuménico de Constantinopla. Se le atribuyen dos cartas dirigidas á Etelredo y Alfredo, reyes de Inglaterra, é insertas en el tomo I de los *Concilia angliæ* de Spelman. Según Plotino, dejó también un tratado *De Pallii dignitate*. Despojó al arzobispo de Caller el derecho de ordenar todos los obispos de la isla de Cerdeña, alegando que para ello carecían de título.

– JUAN VI: *Biog.* Papa. N. en Grecia. M. á 9 de enero de 705. Fué elegido en 28 de octubre de 701. Acogió con benevolencia á San Wilfrido, obispo de York, que, excomulgado por un concilio de obispos ingleses, se trasladó á Roma (703) para apelar de aquel juicio, y que, por decisión del Papa, fué declarado inocente y recobró su silla. Aún dependía Roma del Imperio de Oriente, mas este Imperio había perdido el Africa, muchas provincias de Asia y Europa ocupadas por los sarracenos, la Bulgaria y la Lombardía, y gran parte de la Italia misma. Los soldados de la guarnición de Roma eran voluntarios que no tenían el menor entusiasmo por el servicio del emperador: además los Papas, á fines del siglo VI, les habían hecho adquirir ciertos instintos de independencia, significados en la empresa, dos veces intentada, de intervenir en la elección papal. En el pontificado de Juan se rebelaron contra el exarca de Roma, Teofilacto, y éste habría perecido de no detenerlos el jefe supremo de la Iglesia con sus exhortaciones. La Ciudad Eterna se vió luego amenazada por Gisulfo, duque de Benevento, feudatario del rey de los lombardos; pero Juan VI pudo librar á la población interponiendo su influencia y alejando al enemigo con suntuosos regalos. No había en Roma, por entonces, ningún magistrado civil ni militar con autoridad bastante para contener á los Papas dentro de los límites de sus facultades eclesiásticas, y así Juan VI dejó muy robustecido el poder temporal en manos de sus sucesores.

– JUAN VII: *Biog.* Papa. N. en Grecia. M. á 18 de octubre de 707. Fué cardenal, y elegido Pontífice en 1.° de marzo de 705. Recibió del emperador Justiniano II las actas del concilio trulano y las devolvió sin corregirlas ni hacer reserva alguna temiendo las iras imperiales, debilidad tanto más notable cuanto que sus antecesores Sergio I y Juan VI no habían querido aprobarlas. Justiniano, al pedir la aprobación á Juan VII, le previno que podía corregir todo aquello que juzgase digno de serlo; mas el Pontífice le dió su sanción sin correcciones, aceptando así la responsabilidad de los errores contenidos en aquellos cánones llamados apostólicos. La aprobación de un concilio es acto ejercido *excátedra*, y en tal concepto la solicitó el emperador del Pontífice, como jefe de la Iglesia, después de tener las firmas de los patriarcas de Constantinopla, Alejandría, Antioquía y Jerusalén, á más de la de 211 obispos que habían asistido á la Asamblea cristiana. Afirman algunos escritores que Ariberto, rey de los longobardos, deseoso de atraerse el apoyo de los Papas para contrarrestar la preponderancia del Imperio de Oriente, donó en 706 á Juan VII la soberanía feudataria de todo el territorio que se extiende desde Génova á Turín y la frontera francesa. No consta, sin embargo, que este Pontífice poseyera tales dominios, si bien, andando el tiempo, sus sucesores procuraron fundarse en dicha donación para extender todo lo posible su poder temporal.

– JUAN VIII: *Biog.* Papa. N. en Roma. M. á 15 de diciembre de 882. Fué elegido Pontífice en 14 de diciembre de 872. Siguió las máximas de sus dos últimos predecesores (Adriano II y Nicolás I). En el año 876 reprendió á los obispos de Francia de no haber acudido ellos y sus súbditos, armados, á impedir la entrada del rey Luis *el Germánico* en los Estados de su hermano Carlos *el Calvo*, citándoles al efecto el texto de San Pablo, que dice: *No lucharemos contra la carne y la sangre, sino contra los príncipes y las potestades.* Prometió á Carlomán, rey de Baviera, hacerle emperador de Roma en la primera vacante, que se esperaba próxima, con tal de que accediese á las condiciones que le impondría. Carlomán convino en ello, pero murió sin que llegase á ver cumplida la promesa; en la vacante anterior se había intrigado de manera que el clero, la nobleza y el pueblo de Roma aclamasen á Carlos *el Calvo*; Juan le coronó por sí mismo, y desde entonces arraigó la costumbre de que los emperadores de Occidente recibiesen la corona imperial de manos de los Papas. Juan VIII excomulgó á Sergio, duque de Nápoles, porque hizo tratados de paz con los musulmanes que invadieron sus Estados, y elogió á Atanasio, obispo de la misma ciudad, por la conspiración que formó contra su propio hermano el duque de Sergio, á quien mandó sacar los ojos, atribuyéndose tan bárbaro castigo al proyecto de haberse aliado con los sarracenos. El Papa aplaudía tan censurable conducta deseoso de que los musulmanes, entretenidos en la guerra de Nápoles, no llegasen á Roma; pero Atanasio se vió al fin obligado á ajustar paces con ellos, y el Papa tuvo por necesidad que seguir su ejemplo. Habiendo muerto algún tiempo después el Patriarca de Constantinopla San Ignacio, lo reemplazó de nuevo con Focio, deseoso de atraerse al emperador Basilio, cuya alianza solicitaba para luchar contra los moros, sin reparar en que, obrando así, procedía contra las prescripciones de los cánones y de los acuerdos de los concilios.

– JUAN IX: *Biog.* Papa. N. en Tibur hacia la mitad del siglo IX. M. á 30 de noviembre del año 900. Su elección, verificada por muerte de Teodoro, presentó indicios de un cisma, pues el partido de los anastasianos reunió gran número de votos en favor de Sergio, presbítero perteneciente á una de las familias más nobles de Roma y protegido por el marqués de Toscana. Venció, sin embargo, la parcialidad benedictina, proclamando sumo Pontífice á Juan, diácono, monje del Orden de San Benito, y persona dotada de la prudencia que exigían las circunstancias. Sergio fué desterrado á Toscana, donde permaneció siete años. Consagrado Juan en julio de 898, se mantuvo fiel á los buenos principios hasta su muerte. Dispuso la celebración de un concilio en Roma para tratar sobre los sucesos ocurridos durante el pontificado de Formoso y, además de otros acuerdos importantes, la Asamblea votó la censura de Esteban VI. Hallábanse presentes algunos obispos de los que tomaron parte en las medidas adoptadas en aquella época, y pidieron perdón asegurando haber obrado compelidos por la fuerza. Después celebró otro concilio en Ravena; pero éste ofreció menos interés que el anterior, en el que Juan IX se expresó en términos dignísimos. «La Santa Iglesia romana, dijo, sufre graves perjuicios á la muerte de los Papas por consagrarlos sin conocimiento del emperador y sin esperar á los comisarios imperiales, cuya presencia contendría el desorden. En atención á esto, queremos que en adelante el Papa sea elegido por la Asamblea de los obispos y de todo el clero, á petición del Senado y del pueblo, y consagrado después solemnemente en presencia de los comisarios del emperador, sin que nadie sea osado á pedir nuevos juramentos. Así se cortarán los escándalos y no se violará la justicia del soberano.» Cuatro cartas de Juan IX se hallan en la *Collectio Conciliorum* del P. Hardouín.

– JUAN X: *Biog.* Papa. M. en mayo de 928. Fué elegido Papa en 914. Clérigo de Ravena residente en Roma, fué elegido obispo en Bolonia, y antes de ser consagrado le nombraron arzobispo de Ravena. Teodora, hermana de Marocia, disponía del gobierno en vida de Juan, como había dispuesto la segunda en vida de Sergio. El Papa Juan salió en 915 á guerrear contra los sarracenos con un ejército mandado por Elberico, marqués de Toscana, y entonces Marocia, envidiosa de su hermana y de que Pedro, hermano del Papa, mandase en Roma más que ella y que su esposo Guido, hizo que éste se prestara á perseguir mortalmente á los dos hermanos. Los soldados de Guido entraron en el palacio de Letrán, mataron á Pedro, prendieron al Papa y lo condujeron á una cárcel, en donde á poco le quitaron la vida. No dejó Juan X malos recuerdos. Cierto es que había debido su elección á las intrigas é influencia de su amante Teodora sobre el clero y los nobles de Roma; mas había hecho olvidar este origen impuro gobernando con firmeza y justicia y sin dañar los intereses de la Iglesia y de Italia. Por el contrario, supo favorecerlos. Reunió á los príncipes rivales que se repartían la península italiana, á fin de que lucharan contra sus enemigos comunes los sarracenos, y venció á estos últimos en una importante batalla que se dió en las orillas del Garellano. Afírmase que pereció estrangulado ó ahogado con un almohadón.

– JUAN XI: *Biog.* Papa. M. en 936. Fué elegido Papa en 931. Era, según se dice, hijo del Papa Sergio y de la famosa Marocia, hecho que niegan los autores del *Arte de verificar fechas*, suponiéndole hijo legítimo de Alberico, duque de Espoleto, y de Marocia. Juan entró á ser Papa por influencia de ésta y su padrastro, el marqués Guido. Tenía sólo veinticinco años y se dejó gobernar por su madre. Poco después murió Guido, y aquella mujer singular tuvo astucia bastante para persuadir á Hugo, rey de Italia y hermano uterino de Guido, á que se casara con ella, prometiéndole hacer que le reconociesen por soberano de Roma, lo que así se verificó; pero Hugo, creyendo consolidada su autoridad, trató mal á los más principales personajes y á su entenado Alberico, que después fué príncipe de Roma. Este, irritado, inflamó el ánimo de sus soldados, y, poniéndose á su frente, atacó en el castillo de Santángelo al rey Hugo, á la reina Marocia y al Papa Juan, y se hizo príncipe de Roma, formándose una República cuyo supremo poder se le confió por toda su vida, y que pasó después de su muerte á su hijo Octaviano. El rey pudo escaparse por las murallas del castillo, pero el Pontífice permaneció preso y murió en la cárcel.

– JUAN XII: *Biog.* Papa, hijo del patricio Alberico. N. en 938. M. á 14 de mayo de 964. Llamábase *Octaviano*, y sucedió á su padre (954), marqués de Toscana, no sólo en sus Estados hereditarios, sino también en los títulos y autoridad de príncipe, patricio de Roma y jefe de su República. Muerto el Sumo Pontífice Agapito, cuando sólo contaba Octaviano dieciocho años

de edad, aconsejaron á éste sus confidentes que se hiciera elegir Papa, y el joven adoptó el consejo. Fué consagrado Sumo Sacerdote en enero de 856, y mudó su nombre por el de Juan XII, ejemplo que siguieron después otros muchos. El joven Papa se hallaba poseído de más espíritu militar que eclesiástico, como lo acreditó mandando sus ejércitos en ocasiones. Viéndose oprimido por Berengario II, rey de Italia, llamó á Otón, rey de Germania, ofreciendo coronarle emperador de Occidente. Otón fué á Roma, Juan le coronó, y el clero y el pueblo de Roma le juraron obediencia y fidelidad, reconociéndose vasallos suyos. Se celebró concilio, en el que Otón confirmó á la Iglesia romana el señorío de Roma y demás Estados pontificios; el Papa, el clero y el pueblo se obligaron á no elegir Pontífices ni autoridad imperial, y Juan XII declaró que el reino de Italia se entendería unido perpetuamente al título de emperador romano. El Papa, no obstante, se olvidó de la fidelidad prometida, confederándose con Adalberto, rey de Italia, hijo de Berengario, contra Otón, á lo que hubo de contribuir el dictamen de algunos romanos que llevaron muy á mal sujetarse á los alemanes, dándose con esto principio á las famosas luchas de güelfos y gibelinos. Otón volvió á Roma lleno de resentimiento é hizo juntar concilio de muchos obispos de Italia, los cuales depusieron del pontificado al Papa Juan XII y consagraron por Sumo Pontífice, en 22 de noviembre de 963, á León VIII, protoarchivero de Roma. Otón exigió del clero y pueblo juramento de adhesión al nuevo Papa. Juan huyó de la ciudad cuando supo la venida de Otón, pero volvió luego que se retiró el emperador, y el pueblo le recibió con aclamaciones por odio á la dominación alemana. Juan hizo quitar la vida á varios cardenales y á otros caballeros principales del partido opuesto, celebrando además concilio de dieciséis obispos (26 de febrero de 964), en el cual declaró nulo lo actuado y dispuesto por Otón. Gozó bien poco de su triunfo, pues en la fecha citada fué muerto violentamente.

– JUAN XIII: *Biog.* Papa. N. en Roma. Murió en 5 de septiembre de 972. Fué consagrado Pontífice á 1.° de octubre de 965. Muerto León VIII, se celebró la elección pontifical conforme al concilio romano de Juan XII y bula de León, en presencia de los diputados del emperador Otón; resultó electo Juan XIII, obispo de Narni, que fué consagrado y á poco arrojado de Roma, porque los grandes no podían soportar su altivez. El emperador, noticioso de estos disturbios, hizo un viaje á Roma, y temiendo los próceres los efectos de su cólera, rogaron al Papa, para evitarlos, que volviese á la ciudad, siendo, á pesar de esto, condenados unos á la pena capital y otros á la de destierro, sin que hubiera perdón para nadie. Dicho soberano murió al poco tiempo, y Juan XIII puso la corona imperial sobre las sienes de Otón II, hijo de aquél.

– JUAN XIV: *Biog.* Papa. N. en Pavía. Gobernó la Iglesia desde 19 de octubre de 984 á 20 de agosto de 985. Fué obispo de su ciudad natal y canciller de Otón II, á quien debió el ser elegido Pontífice. Era persona de buenas cualidades, y por humildad mudó su nombre, cambiándolo en el de Juan, porque decía que ningún Papa debía creerse digno de llevar el nombre de Pedro, jefe de la Iglesia. Poco le duró su reinado; fué arrojado de la silla pontificia y preso en el castillo de Santángelo por la facción de Bonifacio VII, que hizo le quitaran la vida. Perdióla Juan por el hambre.

– JUAN XV: *Biog.* Papa. M. en 985. Era hijo de Roberto, y fué elegido Pontífice á la muerte de Juan XIV. «Ya porque muriese antes de ser ordenado, dice el *Arte de verificar las fechas*, ó porque su ordenación no fuera canónica, no se le cuenta entre los Papas sino para seguir el número.» Otros suponen que Juan XV logró su elección después del fallecimiento de Bonifacio VII.

– JUAN XV ó XVI: *Biog.* Papa. N. en Roma. Dirigió á la Iglesia desde 25 de abril de 986 á 996. Hijo del sacerdote León, sucedió al antedicho Juan XV. El senador y patricio Crescencio, que usaba de autoridad casi soberana en Roma, desterró á Juan, que se refugió en Lombardía; pero noticioso de que se acercaba el emperador Otón III, temiendo el resultado, hizo buscar á Juan y le rogó que volviese, como lo hizo. En 3 de febrero de 993, el Papa canonizó á San Uldarico, obispo de Amburgo. Este era el primer hecho de esta clase. No sabemos cómo se hacían estas canonizaciones en tiempo de Juan XVI, pero por testimonio de San Abdón, abad, residente entonces en Roma, nos consta la avaricia que empleaba en ellas aquel Papa, en cuyo tiempo se contaban en Roma cuarenta monasterios del Orden de San Benito, veinte de monjas y sesenta iglesias de canónigos.

– JUAN XVI: *Biog.* Papa ó antipapa de 997 á 998. N. en Grecia, de donde por lo menos era originario, y se llamaba *Filagato*. Fué elevado á la silla pontificia por Crescencio, que así hizo la oposición á Gregorio V, pariente y hechura del emperador Otón III. Antes había sido obispo de Plasencia. Gregorio, expulsado de Roma (V. GREGORIO V), volvió á la ciudad con la ayuda de Otón, y aunque su rival huyó, habiendo caído en manos de Gregorio, sufrió los mayores ultrajes y perdió la vida por orden del Papa citado.

– JUAN XVII ó XVIII: *Biog.* Papa desde el 9 de junio de 1003 al 31 del propio mes y año. Se llamaba Siccón ó Secco, y sucedió á Silvestre II. En su breve pontificado no se registró hecho alguno notable.

– JUAN XVIII ó XIX: *Biog.* Papa desde 26 de diciembre de 1003 á mayo de 1009. Antes de ser consagrado se llamaba *Fascino* ó *Fasciano*. Era natural de Roma, cardenal del título de San Pedro, é hijo del presbítero Orso y de Estefanía. Se consagró en la fecha citada y mudó su nombre por el de Juan. En fin de mayo de 1009 renunció el pontificado y se retiró á ser monje del monasterio de San Pablo de Roma, donde murió en 18 de julio. Fleury supone que en este pontificado contaba Roma los monasterios é iglesias que se han citado al hablar de Juan XV ó XVI. Algunos afirman que había contribuído á la muerte de su antecesor, y que sufrió la pena del Talión, muriendo envenenado.

– JUAN XIX ó XX: *Biog.* Papa desde 19 de julio de 1024 (agosto según otros) hasta 8 de noviembre de 1033. Antes de ser consagrado se llamaba Román y era cónsul, duque y senador. Hermano de Benedicto VIII, era lego cuando la silla quedó vacante; mas por intrigas de Alberico, marqués de Toscanilla, y por compras de votos á fuerza de dinero, pasó en un mismo día desde lego á Sumo Pontífice. Los emperadores y patriarcas de Constantantinopla, instruídos de lo que sucedía, creyeron llegado el momento de que los Pontífices romanos otorgaran al patriarca constantinopolitano el título de *Patriarca ecuménico del Oriente*. Juan XIX convino en ello, y únicamente dejó de verificarse la expedición de bulas sobre el asunto, porque á tiempo se descubrió la negociación intrigando los obispos italianos para impedir aquéllo. Los romanos se insurreccionaron en 29 de junio de 1033, día de San Pedro, contra el Papa; trataron de matarle, pero no habiéndolo conseguido se contentaron con expulsarlo de la ciudad. El emperador Conrado acudió con su ejército á Roma, y reintegró en su silla á Juan XIX, que murió en la fecha citada. Años antes este Papa había coronado (1027) á Conrado II y su esposa Gisela en presencia de Rodolfo, rey de Borgoña, y Canuto de Inglaterra.

– JUAN XX ó XXI: *Biog.* Papa. N. en Lisboa, de una familia noble. M. á 16 ó 17 de mayo de 1277. Gobernó la Iglesia desde septiembre de 1276. Antes de ser consagrado se llamaba Pedro. Era hijo de Julián. Estudió en París y obtuvo los grados de todas las Facultades, por lo que se le dió el título de *universal*. Regresó luego á su ciudad natal, en la que fué elegido maestro de los estudios; recibió el nombramiento de arcediano de la iglesia de Braga poco tiempo después, y habiéndose trasladado á Roma, desempeñó las funciones de *archiatro* (médico primero) de Gregorio X, que le dió la dignidad de arzobispo de Braga y la de obispo cardenal de Frascati. Sucedió en la silla pontificia á Adriano V. Muerto Adriano, los cardenales se negaron á cumplir la constitución conciliar del conclave para las elecciones, diciendo que Su Santidad había decretado lo contrario. Los vecinos de Viterbo, donde se verificó la vacante, se amotinaron y les hicieron encerrarse por fuerza, no creyendo lo que se afirmaba de la dispensa de la ley. Resultó electo Papa en 13 de septiembre de 1276 Pedro, y fué coronado el día 20 con el nombre de Juan XXI; pero aunque le prometía larga vida la predicción de un astrólogo, murió en el año inmediato, de resultas de las heridas causadas por la ruina de un edificio que acababa de construir para su comodidad. En el corto tiempo que ocupó la silla manifestó un carácter libre y ambicioso. Libre, porque publicó bula dispensando á los cardenales de la observancia de la constitución del concilio de Lyón, sobre conclave de las elecciones pontificias. Ambicioso, porque se mezcló en las controversias de Felipe IV *el Hermoso*, rey de Francia, con Sancho IV *el Bravo*, rey de Castilla, sobre sucesión á la corona castellana. Logró que Alfonso III, rey de Portugal, respetara los bienes de las iglesias; envió legados á Miguel Paleólogo para pedir á este príncipe que ratificara la unión de las Iglesias latina y griega, unión jurada por los embajadores de aquel soberano en el concilio de Lyón, y decidió á los príncipes cristianos á que realizasen una nueva cruzada; mas perdió la esperanza de que ésta se realizara cuando falleció (1276) Jaime I de Aragón. Recibió en el mismo año (7 de octubre) el homenaje de Carlos, rey de Nápoles y Sicilia, á quien dió entonces la investidura de aquel reino, y al decir de Plotino, fué autor de un libro de Medicina intitulado *Thesaurus Pauperum*.

– JUAN XXI ó XXII: *Biog.* Papa. N. en Cahors (Francia) hacia 1244. M. en Aviñón á 4 de diciembre de 1334. Llamábase Jacobo de Euse. Fué elegido Pontífice en Lyón en 7 de agosto de 1316, cuando hacía dos años y cuatro meses que la silla pontificia estaba vacante. Juan Vilani, escritor comtemporáneo, añade que aun así la elección fué un atentado, pues habiendo Jacobo logrado que los electores se comprometiesen con él dándole poderes para nombrar por Sumo Pontífice al que quisiese, por no prolongar más el escándalo, se aseguró bien de sus facultades, y tuvo la osadía de proclamarse á sí mismo por Papa, lo que consintieron los cardenales en virtud de la sorpresa extraordinaria de tan extraño suceso y temerosos de un cisma. Inventó nuevos modos de aumentar riquezas, reservándose la provisión de todos los obispados, abadías, dignidades, canonjías y beneficios de todas las iglesias catedrales, colegiatas y monasteriales de la cristiandad, proveyéndolos en personas que dejasen algo por vía de resultas, de manera que multiplicaba las vacantes monstruosamente. Si, por ejemplo, vacaba un patriarcado, lo daba á un arzobispo; el arzobispado de resultas á un obispo; el obispado á un abad ú otra dignidad; la dignidad á un canónigo; el canonicato á un racionero; la ración á un medio racionero; la media ración á un beneficiado; el beneficio á un capellán, y la capellanía á un clérigo cualquiera; de suerte que la única vacante primitiva realizaba nueve provisiones, expedía nueve breves lucrativos, y exigía nueve rentas de un año cada título provisto. Además estableció tasas de los derechos que se habían de pagar por la expedición. Habiéndose dividido los electores del Imperio entre Luis V de Baviera, conde palatino del Rhin, nieto materno del emperador Rodolfo I, y Federico de Austria, hijo del emperador Alberto, se condujo Juan XXII altiva y pérfidamente; á los dos electos engañó con palabras y fomentó la guerra civil, la cual movida, tuvo el atrevimiento de afirmar que siempre que faltara la unanimidad de votos de los siete electores de aquel tiempo, pertenecería al Papa el derecho de nombrar emperador á quien quisiere, aunque su candidato fuera distinto de los que hubiesen tenido votos en su favor. Luis de Baviera, elegido por cinco de los siete, venció en campaña á Federico, quien, hecho prisionero, renunció su derecho por conseguir la libertad. Sin embargo, Juan XXII no sólo no confirmó á Luis, sino que lo excomulgó porque obraba como rey de los Romanos sin su aprobación, tratándole, como acostumbraron sus ante-



Juan XXII

cesores en tales casos, de cismático, hereje, fautor de herejes, enemigo perseguidor de la Iglesia, indigno de la dignidad imperial, real, y otra cualquiera soberana y sublime, condenando y declarando nulo el juramento de fidelidad prestado por los vasallos en Aquisgrán y Alemania, en Milán y toda Italia, y mandando á clérigos y legos abandonarle, y estar prontos á reconocer, jurar y obedecer á quien él eligiese, pues él sólo era el donador del Imperio como sucesor del Papa que se lo dió á Carlomagno. Luis V por su parte no quedó corto en corresponder, pues expidió letras tratando á Juan XXII de Antecristo; lobo devorador de las ovejas de Jesucristo con el nombre de Papa; derramador de sangre de cristianos por medio de guerras civiles; Satanás, existente en el mundo para desgracia general de los hombres; bárbaro que se jactaba de manifestar que nunca es más supremo un Papa que cuando unos reyes combatían con otros; pérfido que había encendido la guerra entre los dos competidores engañando á los dos á un mismo tiempo; Lucifer en el espíritu, que decía ser semejante al Altísimo y hacía que le adorasen sus pies como Alejandro y Diocleciano; por lo cual era ignominioso y abominable que un príncipe de los príncipes se postrara ante el siervo de los siervos. «Si es el siervo de los siervos, ¿por qué no sirve como siervo enseñando con el ejemplo? Si es buen pastor, ¿por qué no apacienta bien las ovejas de Jesucristo con amor, en lugar de oprimirlas con guerras? ¿Por qué no ciñe su conversación á las cosas celestiales sin mezclarse en las seculares? ¿Por qué no nos deja á los demás que gobernemos nuestros asuntos temporales por el derecho de gentes, como hicieron nuestros mayores? Y, sobre todo, ¿por qué miente tan descaradamente que me llama fautor de herejes? Yo soy cristiano cuando él es un heresiarca. No es discípulo de Cristo quien se burla de su vida, desprecia su pobreza, mancha su religión, profana sus cosas sagradas y vilipendia sus dogmas. Apelamos de tal hombre, que se dice Papa Juan XXII, al Senado de todo el orbe cristiano.» Así hablaba Luis V. Este no se satisfizo con eso: fué á Roma; se coronó emperador, é hizo elegir nuevo Pontífice, con el nombre de Nicolás V, á Pedro Ranallucio de Corbieres, fraile Franciscano, que después se humilló ante Juan XXII, el cual predicó, escribió y mandó enseñar que las almas de María Santísima, los santos y los justos no están en el cielo, ni gozan de la vista de Dios, ni gozarán hasta después del juicio universal; habiendo tenido esta doctrina por herética la Universidad de París y los doctores de todos los reinos católicos, se retractó á la hora de la muerte y escribió la protesta de fe católica que refiere el cardenal Fleuri. Por su muerte se hallaron en su poder 25 millones de florines, que componían 250 millones de reales.

– JUAN XXII ó XXIII: *Biog.* Papa. N. en Nápoles. M. en Florencia á 22 de noviembre de 1419. Fué elegido Pontífice en 17 de mayo de 1410 y privado de la silla pontificia en 29 de mayo de 1415. Antes de ser consagrado se llamaba Baltasar Cossa. Era hijo de familia noble. Llevado en su juventud por las pasiones, aprovechóse de la agitación que en Italia mantenían los partidos y abrazó la vida de corsario. Luego, buscando su ambición en otros caminos, trasladóse á Bolonia, solicitó las funciones eclesiásticas, y logró ser nombrado arcediano de aquella ciudad. Captóse bien pronto el afecto de Bonifacio IX, que sucesivamente le hizo camarero, cardenal-diácono de San Eustaquio (1402) y legado en Bolonia, distinciones que alcanzó por su ingenio y audacia para multiplicar las exacciones que enriquecían á la corte pontificia. Cuando obtuvo la última dignidad citada, Bolonia estaba dominada por el duque de Milán. Baltasar Cossa sitió la ciudad, se apoderó de ella y la gobernó menos como legado que como tirano. Multiplicó los abusos de tal modo, que Gregorio XII, sucesor de Bonifacio, puso en entredicho á Bolonia y excomulgó á Baltasar, quien no hizo gran caso de la sentencia. Estos eran sus antecedentes, cuando por muerte de Alejandro V, verificada en Bolonia, entraron allí en conclave los cardenales y eligieron á Baltasar, que fué coronado con el nombre de Juan XXIII. Leonardo de Arezo, secretario suyo, dice que, aunque sabía dirigir negocios temporales, ignoraba la dirección de los espirituales, y era de vida y costumbres muy relajadas. Había vivido en concubinato público con una señora napolitana robada á su marido. Era tan notorio simoniaco, que vendía sin rebozo los beneficios eclesiásticos al que diera mayor suma de dinero. Había robado en Bolonia, siendo legado, cantidades inmensas, y no menos en Milán, con el título de empréstitos forzosos. Plotino dice que compró á peso de oro los votos para ser Papa, bien que sin decirles que eligiesen su persona, sino sólo que pusieran en sus manos la capa pontifical y la daría él á quien debiera ser electo: se la dieron, y se la puso él mismo diciendo: «yo soy el Papa,» con lo que se conformaron los electores. Tuvo diferentes controversias con Ladislao, rey de Nápoles, cuya moral fué tan laxa como la de Juan. Este lo excomulgó y depuso. Luego se reconcilió con él y le dispensó gracias por dinero; después aquél se apoderó de Roma y excedió en robos y saqueos de los templos principales á los bárbaros del siglo v; renovó Juan sus censuras, y fueron continuas las alternativas mientras éste ejerció su pontificado. El emperador Segismundo formó empeño de acabar el cisma de la Iglesia; por su influjo, diligencias y protección se congregó concilio general en la ciudad de Constanza, al cual asistieron embajadores de todas las naciones cristianas y de sus iglesias y soberanos. Éstos y los cardenales, los obispos y los doctores, trabajaron mucho y bien, formaron proceso contra el mismo Juan XXIII, se le probaron grandes crímenes, y entre ellos el de haber hecho dar veneno á su antecesor Alejandro V, y fué depuesto del pontificado. Detenido en Friburgo, fué llevado como prisionero á varios puntos, y quedó por encargo del emperador sometido á la vigilancia del elector palatino, que le dió por prisión el castillo de Heidelberg. Baltasar Cossa recobró la libertad después de cuatro años de cautiverio, entregando 30000 escudos de oro al elector. Marchó á Génova, y luego á la residencia de Martín V, á cuyos pies se echó, reconociéndole como único Papa legítimo. Martín le recompensó nombrándole cardenal-obispo de Frascati y deán del Sacro Colegio, mas Cossa no pudo consolarse de su caída y falleció de pesar al cabo de algunos meses. Otros autores dicen que su carácter turbulento siguió amenazando la paz de la Iglesia, y que el veneno que le dieron abrevió sus días.



Juan XXIII

JUAN I: *Biog.* Emperador de Oriente, apellidado *Zimisces*, á causa de su poca estatura. N. en Armenia en 925. M. en 976. Era hijo de una familia ilustre. Distinguióse por la fuerza y el valor. Ayudó á Nicéforo Focas á apoderarse del trono. Vencedor de los árabes en la batalla de Adana (963), conquistó la Sicilia, invadió la Siria, se apoderó de Mopruesta, y se vió injustamente privado del favor. De acuerdo con la emperatriz Teófana asesinó á Nicéforo y se apoderó del trono (969). Después de haber expulsado á su cómplice gobernó gloriosamente; los búlgaros, los rusos y los árabes se vieron vencidos por él. Su chambelán mayor, Basilio, le envenenó y le reemplazó en el trono.

– JUAN II: *Biog.* Emperador de Oriente, hijo de Alejo I. Nació en 1088. M. en 1143. Figura en las cronologías con los nombres de *Juan II Comneno*, por ser éste el apellido de su dinastía. Por ironía le apellidaron Calo Juan (Juan *el Hermoso*) á causa de su fealdad. Heredó á su padre en 1118, reprimió una conspiración de su hermana Ana, que quería colocar en el trono á su marido Nicéforo Brieno, y gobernó con rigidez y prudencia. Le han apellidado el *Marco Aurelio bizantino*. Combatió con ventaja contra los turcos, arrojó á los petcheneses más allá del Danubio, sometió á los serbios, derrotó á los húngaros, conquistó los Estados del príncipe Armenio Livon, que formaron la Armenia Cuarta (1131), y recibió tributos de Raimundo, príncipe de Antioquía. Hirióse en la caza y murió á consecuencia de sus heridas. Dejó por sucesor á su hijo Manuel.

– JUAN III: *Biog.* Emperador de Nicea, apellidado *Valtacio*. Figura en las cronologías con los nombres de Juan III Ducas, porque era individuo de la familia de este último apellido. N. en Didimóticos (Tracia) en 1193. M. en 1255. Mostró mucha inteligencia y valor contra los latinos, dueños de Constantinopla; fué yerno de Teodoro Láscaris, emperador de Nicea, y le sucedió en 1222. Tuvo que luchar contra Roberto de Courtenay, emperador de Constantinopla; le batió, se apoderó de las islas del Archipiélago, y le impuso un tratado vergonzoso. En 1223 fué atacado por Juan de Briena, derrotado en muchos encuentros; luego volvió á tomar la ofensiva, obligó á Balduino II á enviar á buscar socorros por toda Europa, se apoderó de Juan Comneno, que se había hecho emperador de Tesalónica (1241), tomó á Tesalónica (1246) y estrechó cada vez más á Constantinopla. Cuando murió había preparado bien el restablecimiento del Imperio griego, y tuvo por sucesor á Teodoro II Láscaris.

– JUAN IV: *Biog.* Emperador de Nicea, hijo de Teodoro II. Figura en las cronologías con los nombres de Juan Láscaris. N. hacia 1250. Reinó desde 1259 á 1261. Tenía ocho ó nueve años de edad cuando sucedió á su padre, y reinó en un principio bajo la tutela del patriarca Arsenio y de Muzalan, gran doméstico. Este pereció bien pronto en una rebelión militar provocada por Miguel Paleólogo, que se hizo proclamar emperador y gobernó hasta 1261 como colega de Juan IV. Dueños de Constantinopla los latinos, Miguel hizo sacar los ojos al joven Láscaris, que en destierro lejano vivió y murió obscuramente.

– JUAN V: *Biog.* Emperador griego. N. por los años de 1292. Se ignora la fecha de su muerte. Es conocido en la Historia con los nombres de Juan Cantacuceno ó Cancuceno. Hijo de una familia célebre en la historia bizantina desde el siglo XII, se declaró paridario de Andrónico *el Joven*, fué su primer Ministro y le hizo triunfar en 1328; administró con sagacidad, y el emperador, en sus últimos momentos de vida (1341), le confió la custodia de su hijo. Pero sus enemigos, el almirante Apocanco y el patriarca, le acusaron de alta traición y le hicieron condenar á muerte; Cantacuceno, obligado á defenderse, se hizo emperador en Didimótico (21 de octubre de 1341). Fué batido, forzado á huir, no conservando sino esta ciudad, defendida por su esposa Irene; después, sostenido por Umur-Bey, príncipe turco de Aidín, y en particular por el sultán Orján, tomó el desquite. Después de la muerte de Apocanco pudo entrar en Constantinopla (1347) y compartió el trono con Juan Paleólogo, á quien casó con una de sus hijas, Elena. Su reinado se vió combatido por la peste negra, la guerra contra los genoveses y las revueltas religiosas; en fin, Juan Paleólogo tomó las armas en contra suya, y ayudado del genovés Gastaluzzi entró en Constantinopla. Juan, sostenido por numerosos partidarios y por aventureros catalanes, hubiera podídose resistir, pero prefirió más abdicar y retirarse al monasterio de Maugané (diciembre de 1354). Desde aquella época vivió consagrado á los ejercicios piadosos y las composiciones literarias. Dejó: *Cuatro libros de Memorias*, de 1320 á 1360, apología parcial de su conducta, pero obra curiosa por más de un título, aunque de estilo lleno de languidez. La magnífica edición de París (1645, 3 t. en fol.) ha sido reproducida en la colección bizantina de Bonn (3 t. en 8.°). El presidente Coustin las da en su *Historia de Constantinopla*. Cantacuceno escribió también varias *Apologías del cristianismo contra la religión de Mahoma*, publicadas y traducidas por Gualter (Basilea, 1533, en fol.).

– JUAN VI: *Biog.* Emperador de Oriente, hijo de Andrónico III. Nació en 1332. M. en 1391. Sucedió á su padre en 1341, bajo la tutela de Juan Cantacuceno, del que fué colega en 1354. No empezó á reinar verdaderamente hasta 1355, y no adquirió celebridad mas que por su libertinaje, y esto precisamente en los momentos en que los turcos otomanos se establecían en Europa, tomaban á Andrinópolis, y amenazaban al Imperio. En vano Juan VI fué á pedir socorros á Roma y Venecia, donde hasta fué preso por deudas. Su hijo Andrónico conspiraba en tanto contra él, é hizo que le quemaran los ojos, sin dejarlo completamente ciego. Bayaceto obligó al emperador á que dividiera sus últimas provincias con aquel hijo culpable, trató á Juan

como á un vasallo y se opuso al restablecimiento de las fortificaciones de Constantinopla. Juan tuvo por sucesor á su hijo Manuel.

– JUAN VII: *Biog.* Emperador de Oriente, hijo de Manuel II. Nació en 1390. M. en 1448. Sucedió á su padre en 1425. Trató con Amuratres II y fué después á Italia á implorar los auxilios del Papa Eugenio IV, acompañado de Besarión y de otros varios prelados. El concilio de Florencia (1439) proclamó la reunión de las dos



Juan VII Paleólogo

Iglesias; pero el emperador no recibió auxilio alguno de los latinos. Dejó el trono á su hermano Constantino.

JUAN I: *Biog.* Rey de Castilla y León, hijo de Enrique II. Nació en 1358. M. cerca de Alcalá de Henares á 9 de octubre de 1390. Sucedió á su padre en 29 de mayo de 1379. En el primer año de su reinado reunió Cortes en Burgos, donde se confirmaron á los pueblos sus privilegios, franquicias y libertades y se corrigieron muchos abusos que cometían los jueces. Como en el reinado de su padre, pretendieron la corona de Castilla el monarca portugués y el duque de Láncaster. Juan supo defenderla con la misma energía que Enrique II: su escuadra, mandada por Fernán Sánchez de Tobar, batió á la inglesa; sus ejércitos invadieron á Portugal, y Fernando, que vió la empresa difícil, ajustó la paz concertando el matrimonio de su hija Beatriz con el infante Fernando, hijo segundo de Juan; aunque habiendo muerto la reina de Castilla, se modificaron las anteriores estipulaciones casando doña Beatriz con el rey D. Juan y no con el infante, lo que fué motivo para que se renovase la guerra, porque, habiendo fallecido el rey de Portugal, la mayor parte de la nación, repugnando la unión con Castilla, no reconoció á Beatriz, que era la directa heredera, sino que alzó bandera por el



Monedas de Juan I de Castilla

maestre de Avis y se apresto á resistir al ejército con que Juan sostenía los derechos de su esposa. El castellano puso cerco á Lisboa, que no tomó por la epidemia que afligió á su ejército, y al año siguiente, habiendo vuelto á Portugal (1385), fué vencido en Aljubarrota, desdichada batalla que puso en gran peligro á Juan I, porque el maestre de Avis llamó al duque de Láncaster, presentándole la ocasión como muy propicia para hacerse rey de Castilla. El inglés siguió el consejo, desembarcó en Galicia y entró en Santiago; pero Juan allegó todos los recursos que pudo, se presentó más fuerte de lo que sus enemigos creían, y el de Láncaster, dando oído á las proposiciones de avenencia que aquél hizo, accedió á casar á su hija Catalina, nieta del rey D. Pedro, con el infante Enrique, heredero de Juan, recibiendo además el duque algunas villas y cierta cantidad en dinero. Los prometidos esposos tomaron el título de *Príncipes de Asturias*, que desde entonces han usado los herederos de la corona de Castilla. El estado llano acreció considerablemente su poder é influencia en este

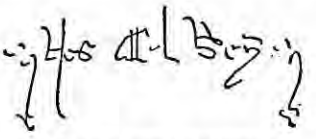

Firma de Juan I de Castilla

reinado, siendo muy dignas de mención, por las concesiones que en ellas obtuvo la clase media, las Cortes de Bribiesca, Palencia y Guadalajara. En las primeras se creó un Consejo de cuatro letrados, que habían de ser hombres buenos de las ciudades, acompañar continuamente al rey y despachar con él dos veces al día; dictáronse en las otras disposiciones encaminadas á impedir que se dieran beneficios eclesiásticos á los extranjeros, y á mantener el derecho de la justicia real para conocer de las sentencias promulgadas por los señores. Reinando Juan I se abolió en Castilla la *Era hispánica* ó de Augusto, y comenzó á contarse el tiempo con arreglo á la era de Cristo. En la cuestión del cisma siguió Juan el ejemplo de Francia, acatando la autoridad del Pontífice de Avignón, Clemente VII. Murió Juan I á consecuencia de una caída de caballo. De pequeña estatura, blanco y rubio, de complexión débil y sujeto á frecuentes achaques, era, según dice Ayala, manso, sosegado, franco, de buena conciencia y hombre que se pagaba



Sello de Juan I de Castilla

mucho de estar en consejo, como lo acreditaron las repetidas veces que convocó á sus pueblos en Cortes. No tuvo sucesión de su segunda esposa doña Beatriz de Portugal, y de su primer matrimonio con doña Leonor de Aragón, hija de don Pedro *el Ceremonioso*, quedábanle los infantes D. Enrique y D. Fernando.

– JUAN II: *Biog.* Rey de Castilla y León, hijo de Enrique III y de Catalina de Láncaster. N. á 6 de marzo de 1405. M. á 21 de julio de 1454. Sucedió á su padre en 25 de diciembre de 1406, cuando aún no contaba dos años de edad. Afortunadamente, y contra lo que en otras minorías había sucedido, transcurrió ésta sin alteraciones, gracias á la energía y lealtad del regente y tío del rey, Fernando, que ni consintió que los nobles ocasionaran revueltas, ni se prestó á alzarse con la corona de Castilla, para lo que algunos le instigaron. Compartía con él la gobernación del Estado, por disposición testamentaria de Enrique III, la reina madre doña Catalina, y aunque entre los dos regentes hubo algunas disidencias, para evitar conflictos se repartieron el gobierno, encargándose la reina del de Castilla la Vieja, y quedando bajo la dirección de Fernando Castilla la Nueva y Andalucía, con lo que cada uno pudo regir su parte respectiva sin intervención del otro. Fernando abrió campaña contra los musulmanes, á quienes derrotó en las aguas de Gibraltar y en los campos de Archidona, tomándoles varias plazas, entre ellas la de Antequera, una de las mejores fortalezas que poseían los granadinos, conquista que valió al regente el sobrenombre de *el de Antequera*. Elegido Fernando rey de Aragón en la junta ó compromiso de Caspe, abandonó el gobierno de Castilla, aunque procuró siempre defender los intereses de su pupilo, y quedó la reina madre por única tutora de Juan II y gobernadora absoluta del reino. Falleció Catalina á los dos años, y poco después fué declarado su hijo mayor de edad. Era Juan II débil de carácter, más aficionado á los recreos que á los negocios de Estado, buen músico y poeta, pues según su cronista «tañía é cantaba é trovaba é danzaba muy bien;» así es que para entregarse con mayor libertad á sus distracciones favoritas, confió todo el peso



Monedas de Juan II de Castilla

del gobierno en D. Alvaro de Luna, joven aragonés bastardo del señor de Cañete, que vino á Castilla con su tío Pedro de Luna, arzobispo de Toledo, y fué paje de Juan II. La privanza de D. Alvaro disgustó mucho á los nobles; el favorito fué bien pronto blanco de la envidia de cuantos querían ocupar su puesto, y se formaron dos grandes partidos que habían de perturbar hondamente el reino: el de D. Alvaro y el de los infantes Enrique, Juan y Pedro, hijos de Fernando de Antequera y hermanos de Alfonso V de Aragón. En esta contienda D. Alvaro de Luna representa la política monárquica ó de oposición á la aristocracia; sin otro apoyo que la amistad del rey y las simpatías del pueblo, procuró contrarrestar el influjo prepotente de la nobleza y el poder inmenso de infantes que tenían grandes heredamientos y numerosos vasallos en Aragón y Castilla. Poderosas coaliciones formaron contra Alvaro sus enemigos; y aunque Enrique logró apoderarse de la persona del rey, fugáronse éste y el favorito, el infante fué preso y sólo recobró la libertad por las instancias y aun amenazas que hicieron sus hermanos Alfonso de Aragón y Juan, casado con la reina de



Sello de Juan II de Castilla

Navarra. Los descontentos de Castilla, fuertes con tan valiosos auxiliares, consiguieron luego que D. Alvaro, ya nombrado condestable, fuera desterrado de la corte; pero la ausencia del favorito produjo gran desconcierto, y como no había entre sus contrarios ninguno capaz de

sustituirle en el gobierno del Estado, volvió de nuevo al lado del rey, renovándose entonces la coalición con gran daño de Castilla, pues se llegó á combatir en Extremadura y en las fronteras de Aragón y Navarra. No consiguieron su propósito los infantes; antes al contrario creció el poder de D. Alvaro, y las Cortes de Medina del Campo le dieron la administración del Maestrazgo de Santiago. Por este tiempo, habiéndose ajustado una tregua de cinco años con el rey é infantes de Aragón, pudo el de Castilla emplear sus fuerzas en objeto más honroso y conveniente, como era la guerra contra los granadinos. Con gran valor y pericia la dirigió don Alvaro de Luna, y les ganó la batalla de la Higueruela, en Sierra Elvira (1431); pero en el



Firma de Juan II de Castilla

mismo campamento se urdían intrigas contra el favorito, y fué preciso dar por terminada la campaña, concediendo treguas al enemigo. No desistía de sus propósitos el infante D. Enrique; animó á los descontentos, atrajo á su partido al príncipe de Asturias, prestó á los díscolos todo su apoyo el rey de Navarra, y tan imponente se presentó la coalición, que el rey tuvo que desterrar otra vez á D. Alvaro. Juan II, que no podía vivir sin su amigo y favorito, le alzó pronto el destierro, y la nobleza, irritada por lo que llamaba debilidad de su monarca, apeló á las armas, estalló la guerra civil, y, aunque sitiados en Medina del Campo el rey y su Ministro, aquél se vió forzado á condenar de nuevo á D. Alvaro á destierro, el condestable logró reunir fuerte ejército y batió por completo á sus contrarios en Olmedo (1445), donde quedó herido, muriendo poco después el infante D. Enrique. Triunfante D. Alvaro, aún tenía que contrarrestar las intrigas del príncipe de Asturias: comprendió la necesidad de procurarse un fuerte aliado, y como el rey estaba viudo de María de Aragón, le propuso que se enlazara con Isabel de Portugal, juzgando que esta señora, por deberle á él la corona de reina, habría de mostrarse siempre amiga y partidaria suya. Pero erró en sus cálculos el condestable: la nueva reina no pudo tolerar que un privado influyera más que ella en el ánimo del rey, fué su mayor enemigo, y una mujer vino á conseguir, sin gran esfuerzo, lo que en treinta años de conspiraciones y guerras civiles no habían logrado todos los magnates de Castilla. D. Alvaro de Luna, el hábil político y valeroso general que sostuvo el prestigio y poder de la corona contra la díscola y ensoberbecida nobleza castellana, el que en un reinado tan inquieto y turbulento encontró medio de vencer á los granadinos en campal batalla, fué acusado de homicidio en la persona de un criado suyo que le hacía traición; se le formó proceso porque, según dijeron, había dado hechizos al rey para mejor dominarle, y Juan II, siempre débil y cobarde, y ahora ingrato é infame, consintió que rodara en un cadalso (1453), alzado en Valladolid, la cabeza de su amigo de la infancia, del que había suplido su incapacidad manifiesta para gobernar el reino de Castilla. Al año siguiente falleció D. Juan, abrumado por los remordimientos y por la insolencia de los grandes, que supieron aprovechar con gran ventaja la falta de don Alvaro. De su primer matrimonio con doña María, hija de Fernando I de Aragón, tuvo al príncipe D. Enrique. Del segundo con Isabel, hija del infante D. Juan de Portugal, habíanle nacido D. Alfonso, á quien en su testamento nombró condestable de Castilla y dió el maestrazgo de Santiago, y aun quizás le dejara la corona á no temer los graves daños que resultarían del desheredamiento del primogénito, con quien en vida de D. Alvaro había andado tan desabrido; y doña Isabel, á quien legó la villa de Cuéllar con gran suma de oro para su dote. «Aunque su reinado, ha dicho Gebhardt, fué para sus pueblos desastroso bajo el aspecto político, no puede desconocerse, ni la Historia dejar de agradecerle el apoyo que prestó á las Letras, que en su tiempo y bajo su protección se elevaron á una altura hasta entonces desconocida en Castilla. Fué esta época para la literatura castellana, dice Prescott, lo que la de Francisco I para la francesa, que se distinguió, no tanto por las brillantes creaciones propias del ingenio extraordinario, como por los esfuerzos que se hacían para introducir una cultura fundada en mejor gusto y en principios más científicos que los conocidos hasta entonces.» Iriarte es más justo con D. Juan II que aquellos autores que han hecho de él un repugnante retrato. Si razón hay en pintar á este rey como un príncipe inhábil para el gobierno, no le hacen justicia aquellos que le suponen privado de toda buena cualidad y desprovisto en cierto modo de discernimiento y de razón. D. Juan II, con su gusto por los placeres intelectuales, con su pasión á los libros, con sus conocimientos en el idioma latino, en la Poesía y en las obras filosóficas en su tiempo leídas y estudiadas, suavizó el temple rudo y feroz que tenían las altas clases del Estado, é hizo de la corte de Castilla el asiento de los sabios y de los poetas, mereciendo que la comparasen con la de Apolo los ingenios que la frecuentaban. ¿Cómo no recordar que en esta época florecieron, además de Pedro López de Ayala, que murió durante este reinado, el famoso Enrique de Aragón, llamado malamente de Villena, D. Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, gloria y delicia de Castilla, Juan de Mena, Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres, el bachiller Fernán Gómez de Cibdarreal y otros tantos literatos que hicieron de la suntuosa corte castellana, atendiendo á lo que antes había sido, un emporio de ciencia, de buen gusto y de delicados conceptos?

JUAN I: *Biog.* Rey de Aragón N. en Perpiñán á 27 de diciembre de 1350. M., como su homónimo de Castilla, á consecuencia de una caída de caballo en el bosque de Foixá, cerca de Torruella de Mongrí (Gerona), á 19 de mayo de 1395. Era hijo de Pedro IV y de Leonor, tercera esposa de éste é hija de los reyes de Sicilia, Pedro é Isabel. Recibió poco después de nacido el título de duque de Gerona, que convertido en el de príncipe, pasó á ser el de los herederos de la corona, y quedó confiada su educación á Bernardo de Cabrera, siendo jurado por sucesor en los reinos de su padre al año siguiente. Habiendo casado Pedro IV con Sibilia de Forcia (1377), dominado por ésta, privó al infante D. Juan (1384) de la gobernación general del reino, á lo que contribuyó también el haber casado el infante contra la voluntad del autor de sus días. Volvió D. Juan á la gracia del rey cuando poco después sorprendió y venció cerca de Perpiñán á las compañías mercenarias que habían llegado de Francia con ánimo de devastar el país; mas despojado otra vez, por influencia de su madrastra, de su condición de heredero, acudió al Justicia, quien no consintió que el infante fuese privado de su derecho; y en adelante, si bien



Firma de Juan I de Aragón

anduvo retraído evitando el rigor de su padre, volvió á administrarse á su nombre la gobernación general. Hallábase enfermo en Gerona cuando falleció Pedro IV, á quien sucedió (5 de enero de 1387). Dió y vió cumplida la orden de apresar á doña Sibilia y sus parciales, acusándolos de haber hechizado ó envenenado al rey D. Pedro y robado los objetos más preciosos de su palacio, é hizo donación de todos los bienes de su madrastra á su esposa doña Violante. Luego concedió libertad á doña Sibilia, mas no la restituyó sus bienes. Curado de su dolencia por un médico judío, juró á los catalanes sus constituciones y costumbres. Previo el dictamen de todos los prelados y personas más eminentes, reconoció á Clemente VII por verdadero Pontífice. A principios del año siguiente (1388) acabóse de pacificar la isla de Cerdeña, y Juan pudo entregarse más libremente á la caza, la Poesía y la Música, que eran sus recreos favoritos. Secundado por su mujer, Juan I desarrolló en su corte el lujo y la suntuosidad, la gentileza y cortesanía. Estableció en Cataluña los *juegos florales* y las *cortes de amor*, y florecieron entonces muchos ingenios, excelentes poetas, que fundaron en Barcelona el consistorio de la *Gaya Ciencia*. Por todo lo dicho recibió Juan I los sobrenombres de *el Cazador*, *el del Gay Saber*, *el Amador de la Gentileza* y también *el Indolente*. No agradó á sus pueblos aquel lujo, y, en Cortes celebradas en Monzón, el brazo de las ciudades y villas reales de Cataluña y Mallorca pidió que se reformase la casa del rey y que se quitara de su servicio á varias personas de mala vida. Resistió el monarca, mas acabó por ceder cuando vió á sus pueblos dispuestos á moverle guerra (1389). En seguida pasó á Cataluña y rechazó de allí á varias compañías de gente de guerra, ó mejor, de ladrones (1390) que habían entrado por el Ampurdán. Insurreccionada Cerdeña en 1391, el rey envió en este año y los siguientes fuerzas para combatir á los rebeldes. También en 1391



Monedas de Juan I de Aragón

hubo en los pueblos de la corona aragonesa, sobre todo en Barcelona, un levantamiento casi general contra los judíos. Muchos de éstos fueron asesinados y otros salvaron la vida recibiendo el bautismo. Entonces desapareció la judería de Barcelona, y en esta ciudad Juan I hizo morir en la horca á 26 de los principales perturbadores. Con una escuadra aragonesa ganó en este reinado el infante D. Martín la isla de Sicilia. Juan I, de su primera esposa, Matha ó Marta de Armañac, tuvo á D. Jaime que vivió pocos meses, y á doña Juana, que casó con Mateo, conde de Foix; de doña Violante de Bar naciéronle Fernando, que murió niño; Violante, que casó con Luis II de Anjou, y Juana, que murió en la infancia.

—**JUAN II:** *Biog.* Rey de Aragón, hijo de Fernando I y de Leonor de Alburquerque, esposa de éste. N. á 29 de junio de 1397. M. en el palacio episcopal de Barcelona á 19 de enero de 1479. Habiendo casado con Blanca, hija de Carlos *el Noble* de Navarra, él y su esposa fueron aclamados reyes de aquel país no bien falleció Carlos (8 de septiembre de 1425). Años antes Juan heredó (1416) de su padre las tierras de Lara, Medina del Campo, el ducado de Peñafiel, el condado de Mayorga y las villas de Castrojeriz, Olmedo, Villalón, Haro, Briones, Cerezo y Montblanch. En Aragón y Sicilia sucedió á su hermano Alfonso V (27 de junio de 1458). Viudo en 1441, contrajo segundo enlace con la castellana Juana Enríquez (1447). En la primera época de su vida preocupóse exclusivamente de los asuntos de Castilla. Pasó á este reino (1420) con el propósito de influir en el ánimo de su primo Juan II y de oponerse á las intrigas de su hermano Enrique. Y no varió de conducta cuando llegó á ser rey de Navarra, pues apenas cuidó de la administración de esta corona, gobernando doña Blanca por sí y á nombre de su marido. Huésped incómodo y porfiado de Castilla, don Juan no iba á Navarra sino cuando le expulsaban del otro reino ó necesitaba recursos para proseguir sus maquinaciones. Semejante conducta te-

nía, como es natural, disgustados á doña Blanca y sus súbditos, y el juramento y coronación de los reyes hubo de diferirse por ausencia de D. Juan hasta 1428, año en que éste fué expulsado de Castilla. No tardó Juan en trasladarse al reino de Aragón para ayudar á su hermano Alfonso en sus empresas contra Castilla. Con el mismo Alfonso



Monedas de Juan II de Aragón

marchó á Italia, y fué hecho prisionero en la batalla de Ponza. Puesto en libertad no mucho más tarde, vino, por mandato de su citado hermano, á España para gobernar á nombre de aquél en Aragón. De nuevo procuró dominar al castellano Juan II, y llegó á conseguirlo (1441) uniéndose al príncipe de Asturias, Enrique, á quien dió en matrimonio una de sus hijas, Blanca. Cansado de las exigencias de su suegro, reunió un ejército el príncipe Enrique (1444) y marchó contra el turbulento rey de Navarra. Este se refugió en Aragón, y habiendo entrado en Castilla al año siguiente fué completamente derrotado en la batalla de Olmedo, desastre que no pudo vengar porque las Cortes aragonesas se negaron á declarar la guerra á los castellanos. El rey de éstos, Juan II, confiscó todas las tierras que su homónimo de Navarra poseía en Castilla, y para indemnizarle de esta pérdida, más tarde Enrique IV, sucesor del referido Juan II, le pagó (1454) tres millones y medio de maravedises. Hasta el fallecimiento de su primera esposa no pareció acordarse D. Juan de su condición de rey de Navarra. Afirman algunos historiadores, pero el hecho es dudoso, que al casarse este príncipe con doña Blanca se pactó en los capítulos matrimoniales que D. Juan reinaría toda su vida en Navarra, aunque su citada mujer no le hubiese dado hijo ninguno. Es lo cierto que doña Blanca en su testamento dejó la corona á su hijo Carlos, príncipe de Viana, á quien heredarían sucesivamente, si fallecía sin sucesión, sus hermanas Blanca y Leonor; pero la esposa de D. Juan rogaba á su hijo que mientras viviera el padre no adoptase el título de rey. No bien contrajo D. Juan segundo enlace, del que no dió noticia á su hijo, comenzaron las desavenencias entre el rey y el príncipe de Viana, muerto prematuramente. De estas querellas se habló en otro artículo (V. ARAGÓN, CARLOS DE). Legó Carlos sus derechos (1461) á su hermana Blanca,



Firma de Juan II de Aragón

mas ésta, entregada por su padre á Leonor, la hermana menor, acabó bien pronto su vida, envenenada por Leonor, al decir de muchos (1464). Merced á estas muertes ó asesinatos, el infante D. Fernando, hijo de D. Juan y de Juana Enríquez, pudo ser reconocido como heredero. Los catalanes, sin embargo, deseando vengar la muerte del príncipe de Viana, no quisieron hacer dicho reconocimiento, y alzados en armas declararon al padre y al hijo enemigos de la patria. Tan decidida fué su actitud, que ofrecieron la corona del condado á Enrique IV de Castilla, y abandonados por éste en lo más recio de la pelea, no desmayaron, y brindaron la soberanía á D. Pedro, condestable de Portugal, que vencido por las tropas reales, murió al poco tiempo (1466). Entonces los catalanes se dividieron: unos querían organizar su país en forma de república, otros nombraron rey á Renato de Anjou (1467), príncipe francés, que vino á España con numerosas fuerzas y puso en grave compromiso á Juan II; pero muerto el duque de Lorena (1470), hermano del de Anjou y uno de los mejores capitanes de su tiempo, los catalanes comenzaron á perder terreno, hasta que al fin, pedida una honrosa capitulación (1472), Barcelona cayó en poder del rey D. Juan. El rey de Francia, Luis XI, que al principio de esta guerra dió á Juan II un auxilio de quinientas lanzas á cambio de un subsidio anual que debía pagarle el aragonés, quien en garantía le hipotecó y entregó el Rosellón y la Cerdaña, pretendía quedarse con estas provincias, pero sus habitantes, enemigos de la dominación francesa, tomaron las armas en favor de Juan, que pudo así recobrar á Perpiñán y otras plazas (1473), siguiéndose luego empeñada guerra, en la que por fin consiguió Luis XI recuperar las ciudades que había perdido. Falleció Juan II antes de haber firmado la paz con el rey de Francia. Dotado de gran valor y actividad, atrajo guerras y calamidades sobre sus reinos, ya por culpa de su desmedida ambición, ya por la injusticia con que trató á su hijo Carlos. Dictó excelentes medidas de gobierno. Entre ellas se cuentan el haber determinado las funciones del Justicia y la limitación de los títulos de nobleza, que habiéndose multiplicado considerablemente, habían provocado las quejas de las ciudades y villas, porque los poseedores de dichos títulos no pagaban tributos. Fomentó además, como su hermano Alfonso V, el cultivo de las Letras, y merecería el sobrenombre de *Grande* que algunos le han dado, si las muertes de sus hijos Carlos y Blanca no tiñeran de sangre su memoria. Falleció en edad muy avanzada, sucediéndole en el trono de Aragón su hijo Fernando II, y en el de Navarra su hija Leonor, casada con el conde Foix. Como rey de Navarra debiera llamársele Juan I, pero la costumbre ha hecho que prevalezca el número que le corresponde como soberano de Aragón.

JUAN I: *Biog.* Rey de Navarra. V. JUAN II, rey de Francia.

– JUAN II: *Biog.* Rey de Navarra. V. JUAN II, rey de Aragón.

– JUAN III: *Biog.* Rey de Navarra. M. en 1516. Era hijo de Alano, señor de Albret. Casó en 1484 con Catalina de Navarra, hermana y heredera de Francisco Febo, y fué coronado rey de Navarra en 1489; pero carecía de valor, y, atacado en 1510 por Fernando *el Católico*, huyó ante su ejército y perdió la Alta Navarra, que fué incorporada á la corona de Castilla. No conservó más que el Bearne y murió en Francia, dejando un hijo, Enrique II, rey titular de Navarra, cuya hija, Juana de Albret, fué madre de Enrique IV de Francia.

JUAN I: *Biog.* Rey de Portugal, fundador de la dinastía de Avis. N. en Lisboa á 11 de abril de 1357. M. á 14 de agosto de 1433. Era hijo natural de Pedro I y de Teresa Lorenzo, noble y hermosa gallega. Sólo contaba siete años de edad cuando obtuvo la dignidad de gran maestre de la Orden de Avis. Habiendo fallecido el rey Fernando sin dejar hijos varones, la corona portuguesa, en virtud de solemne pacto, debía pasar á su hija Beatriz, casada en Badajoz (14 de mayo de 1383) con Juan I de Castilla. En aquellas difíciles circunstancias confióse á la reina viuda, Leonor Téllez, la administración de Portugal; pero la conducta escandalosa de esta mujer indignó á los portugueses. El maestre de Avis, haciéndose vengador de su hermano é intérprete de la cólera popular, se trasladó al palacio de doña Leonor, y allí hirió con su espada al amante de dicha reina, al conde de Ourem, á quien acabó de quitar la vida uno de los bravos que acompañaban al maestre. La nación recibió con júbilo la noticia de este asesinato. Estalló entonces un tumulto popular. El infante don Juan salió de palacio é imploró el perdón de la reina á la vez que sus agentes le ganaban partidarios en el pueblo. En una de las revueltas pereció asesinado el arzobispo de Lisboa que, nacido en la península, no era sin embargo portugués. Pocos días después los habitantes de la última ciudad citada aclamaban al maestre de Avis, dándole los títulos de *gobernador y defensor del reino* (16 de diciembre de 1383). Esto valía tanto como una declaración de guerra á Castilla. El infante tomó en seguida posesión del poder, aunque no pretendió alegar derechos á la corona, antes bien declaró que ésta pertenecía á otro infante, llamado también Juan, que se hallaba prisionero en Castilla. Paseando el retrato del cautivo, pintado en las banderas, por todas las poblaciones, despertó el gobernador de Portugal la antipatía que sus gobernados sentían hacia los castellanos. Al mismo tiempo, siguiendo con admirable astucia el camino que había de llevarle al trono, eligió con gran tino las personas que habían de secundar su política, y entre los que se contó en primer término Alvarez Pereira, á quien asoció á su fortuna y nombró condestable de Portugal en días posteriores. En tanto los castellanos invadieron á Portugal y pusieron sitio á Lisboa, cuyo puerto siguieron dominando aun después de levantado el sitio, realizando una guerra de correrías que tuvo diversos períodos interesantes. La peste fué un poderoso auxiliar de los portugueses, que en ella encontraron la primera ventaja alcanzada en su lucha con los invasores, los cuales, sin embargo, permanecieron en el país. Así transcurrieron en luchas parciales dieciocho meses, diezmando la peste á los combatientes de una y otra parte. Dejando de pelear por un rey prisionero, el maestre de Avis declaró públicamente su propósito de conquistar la corona, y dió á conocer los pretendidos derechos que á la misma tenía. Acogió con agrado la opinión sus manifestaciones, y los razonamientos no poco sutiles de Juan das Regras suprimieron los últimos obstáculos. Convocadas las Cortes en Coimbra, en la iglesia de San Francisco (1385), á presencia de los tres brazos de la nación, Juan das Regras, negando la validez de los juramentos de un rey y de un obispo, declaró que, siendo nulo el matrimonio de Pedro I é Inés, no podían ser admitidos los derechos del infante D. Juan, el que hasta aquel día había servido de bandera á los portugueses. Aún quedaban los derechos de doña Beatriz, mas se prescindió de ellos, y las Cortes dieron la corona al más valiente. Cuando el maestre de Avis se presentó en Coimbra, vióse saludado por la multitud con el título de rey, y en 6 de abril del año citado, acabada toda discusión en las Cortes, era reconocido como rey de Portugal y de los Algarbes. El nuevo soberano venció en Aljubarrota á Juan I de Castilla (1386), obligando á los castellanos á una paz, firmada definitivamente en 1399. Tomó á Ceuta en 1415 y se señaló por los primeros descubrimientos de los portugueses en las costas de Africa. Ordenó la redacción de las leyes en lengua vulgar, é hizo erigir muchos monumentos. Fué enterrado en el famoso convento de la *Batalha*, que él había hecho construir.

– JUAN II: *Biog.* Rey de Portugal. N. en Lisboa á 3 de mayo de 1455. M. en Villa de Alvor (Algarbes) á 25 de octubre de 1495. Era hijo de Alfonso V y de la reina Leonor. Aún no contaba seis semanas cuando se le reconoció solemnemente como heredero de su padre (25 de junio). Confiado para su educación á la experiencia de Diego Suárez de Albergaría, estudió Matemáticas con maestros judíos, aprendió latín, y llegó á ser escritor tan elegante que ha merecido que se le atribuya un libro famoso en toda Europa: *Palmerín de Inglaterra*. Casó (22 de enero de 1471) con Leonor de Láncaster, hija de D. Fernando, duque de Viseo, y prima suya. Esto no impidió que en su juventud se dejara llevar de las pasiones, mas su espíritu belicoso puso fin á su vida disipada. A pesar de la negativa de su padre y de los temores que inspiraba la ausencia del rey y del heredero, acompañó á su padre (15 de agosto de 1471) en la gloriosa expedición de Arzila. Rendida aquella plaza, fué el infante D. Juan armado caballero en la principal mezquita, ya transformada en iglesia. Regresó Juan de dicha campaña, después de haber mostrado gran valor, viva y precoz inteligencia. Ya entonces le llamaban el *infante severo*. En días posteriores ganó el sobrenombre de *príncipe perfecto*. Durante el período de lucha entre Portugal y Castilla, por las pretensiones de Juana *la Beltraneja*, Alfonso V presentó á su hijo delante del ejército, dándole el título de rey, y no el de príncipe regente. D. Juan hizo prodigios de valor en la batalla de Toro

(1476), ganada por los castellanos. Si se exceptúan las medidas referentes á la administración del ejército, adoptadas sin duda por Alfonso V, puede creerse que á Juan se debió cuanto de útil se hizo en aquel tiempo. El padre hizo un viaje á Francia, dejando así todo el gobierno á Juan, y á su regreso abandonó resueltamente el trono, conservando sólo un título honorífico. Juan II fué oficialmente saludado como rey en 31 de agosto de 1481. Mostróse desde el primer día justiciero é inflexible; redujo la nobleza á la obediencia; condenó á muerte á Fernando, duque de Braganza, y él mismo asesinó al de Viseo, cuñado suyo. Favoreció cuanto pudo los grandes descubrimientos de los portugueses, dirigió el viaje de Covilham y de Paiva á las costas del Mar Rojo, y abrió los cimientos á los maravillosos resultados del siguiente reinado. Reformador de la Administración, protector de la Agricultura, de la Industria y de las Artes, cometió el error, sin embargo, de rechazar á Cristóbal Colón.

– JUAN III: *Biog.* Rey de Portugal. N. en Lisboa á 6 de junio de 1502. M. en la misma capital á 11 de junio de 1557. Era hijo de Manuel I y de María, hija de Fernando é Isabel, reyes de España. Sucedió á su padre en 19 de diciembre de 1521. Aunque le dieron excelentes maestros, poseyó, según toda probabilidad, inteligencia tan escasa, que no pudo adquirir ni siquiera conocimientos elementales de latín. Siendo ya rey, gobernó hábilmente con dos inteligentes Ministros, los Carneiro, y recogió el fruto de los descubrimientos de los portugueses en Asia. No conservó más que Ceuta y Tánger en el Norte de Africa, pero extendió sus dominios hasta Japón, y dividió el Brasil en capitanías (1534). Introdujo la Inquisición en sus Estados, y amparó á la naciente Orden de los Jesuítas desde 1540, confiándoles la instrucción pública, estableciéndolos especialmente en el Colegio de San Antonio (1542) y favoreciendo sus misiones en América y en la India.

– JUAN IV: *Biog.* Rey de Portugal. N. á 19 de marzo de 1604. M. á 26 de noviembre de 1656. Era hijo de Teodosio II, séptimo duque de Braganza, y de doña Ana de Velasco, hija del duque de Frías, condestable de Castilla. Educóse en el magnífico palacio de Villaviciosa, perteneciente á sus padres, y en el cual había nacido. No carecía de dotes intelectuales, y dedicó al estudio de la Música y á los ejercicios físicos los primeros años de su juventud. Apasionado por el arte dicho, en el que brilló con justicia, y entregado al placer de la caza en un parque de su propiedad, no despertó las sospechas de la corte española, que antes bien fijó sus miradas recelosas en Eduardo ó Duarte, hermano de Juan y hombre de carácter más belicoso. En 13 de enero de 1633 contrajo matrimonio con doña Luisa Francisca Guzmán, hija de D. Juan Manuel Pérez de Guzmán, octavo duque de Medina-Sidonia. La opinión general de los historiadores quiere que la casa de Braganza deba la corona de Portugal á este enlace. No llevó á su esposo la joven duquesa una dote considerable ni derechos á corona ninguna, pero sí el apoyo de una clara inteligencia y un corazón ambicioso. Un estudio detenido de los hechos ha demostrado, sin embargo, que Juan tomó parte más activa que la generalmente supuesta en las intrigas que prepararon su elevación al trono. En 1639 Felipe IV llegó á sospechar del duque de Braganza, y le envió una carta en la que, pretextando el arreglo de ciertos asuntos que interesaban al duque, decía á éste que pasara á Lisboa. Trasladóse el duque á Almada, pero durante dos meses, conocedor de los recelos del monarca español, que bien se traducían en la carta, no entró en Lisboa. Puede creerse que en este breve período fué por primera vez invitado para fraguar una conspiración que le diese la corona. Las sospechas anteriores de Felipe IV se han de atribuir, no á la ambición del duque, que tal ambición no existía, sino al nacimiento y á las riquezas del futuro rey de Portugal. Juan recibió con aparente indiferencia las proposiciones que con entusiasmo le hizo Antonio Mascarenhas, y acudiendo al llamamiento del rey, celebró una entrevista con la duquesa de Mantua, gobernadora de Portugal. En seguida regresó á su propiedad de Villaviciosa. Desde este momento la opinión hizo del duque Juan un pretendiente. La presión que el gobierno español ejercía sobre los grandes, con motivo de la rebelión de Cataluña, precipitó los sucesos. Los nobles que conspiraban en Xabregas, en la casa de Jorge de Melo, comisionaron al marqués de Ferreira para que de un modo oficial hiciera proposiciones al duque. Este no las rechazó. Hacía ya algunos meses que en Lisboa preparaba el espíritu de la población el doctor Juan Pinto Ribeiro, activo agente de la casa de Braganza, y que se vió ayudado por el arzobispo de Lisboa, el marqués de Ferreira, el conde de Vimioso y Rodrigo de Melo. Las instancias de todos éstos y los consejos de Antonio Paes, su secretario íntimo, más los de la duquesa, decidieron á D. Juan cuando llegó el momento de una respuesta definitiva. Dada ésta, no vaciló en lo sucesivo. La revolución estalló en Lisboa en 1.° de diciembre de 1640. Dispersadas las escasas tropas que en la ciudad había, dueños los revolucionarios del palacio que en Terreiro do Paço habitaba la duquesa, Miguel de Almeida, desde el gran balcón del mismo, proclamó á Juan IV rey de Portugal, y la multitud repitió el grito entusiasmada. El duque de Braganza entró el día 6 en la capital, donde le recibió el pueblo con entusiasmo, y nueve días después fué coronado solemnemente en una plataforma inmensa levantada en el Terreiro do Paço. Las Cortes, reunidas en 29 de enero de 1641, ratificaron la elección hecha por el pueblo. Todo Portugal se había alzado en armas. Juan IV carecía cuando subió al trono de ejército, marina, armas y soldados; mas, apoyado por Richelieu, Inglaterra, Holanda, Suecia y Dinamarca, triunfó de los conspiradores y logró rechazar á los españoles, derrotándolos especialmente en Montijo (1544) y en Montes Claros (1665). El Brasil, ocupado por los holandeses, pasó al reino de Portugal. Durante toda su vida Juan IV cultivó la Música con entusiasmo, dejando á su muerte varias obras teóricas, impresas ó manuscritas. He aquí los títulos de las principales: *Defensa de la Música contra la errada opinión del obispo Cirilo Franco* (Lisboa, 1649, en 4.°): es un elogio de la música moderna, sobre todo de la de Palestrina; *Respuesta á las dudas que se pusieron á la misa Panis quem ego dabo, de Palestrina* (id., 1654, en 4.°), opúsculo escrito en español y traducido al italiano; *Principios de la Música* (en fol.); algunas composiciones musicales, etc. Fetis elogia á Juan IV, considerado como crítico musical. Dicho monarca había reunido un biblioteca musical mucho más rica que todas las de su tiempo, y fundado en su palacio una tipografía, destinada sobre todo á imprimir música, y que durante largo tiempo tuvo gran fama.

– JUAN V: *Biog.* Rey de Portugal, hijo de Pedro II. Nació en Lisboa á 22 de octubre de 1689. M. á 31 de julio de 1750. Sucedió á su padre en 1.° de enero de 1707. Continuó mezclado en la guerra de la Sucesión de España y en el tratado de Utrecht (1713) obtuvo la Guyana meridional y el territorio del Sacramento, junto al Plata. Desplegó gran fausto, sobre todo en las ceremonias religiosas, y llegó á obtener de la Santa Sede el título de *Majestad Fidelísima* (1741). Sostuvo un patriarca en Lisboa, y el palacio de Mafra le costó sumas enormes. También fundó la Academia de la Historia y protegió las Ciencias y las Letras. Durante su reinado no se hizo convocatoria á Cortes.

– JUAN VI: *Biog.* Rey de Portugal. N. en Lisboa á 13 de mayo de 1769. M. en la misma capital á 10 de marzo de 1826. Era hijo segundo de María I y del infante D. Pedro, tío y esposo de esta princesa. Declarada la locura de su madre, Juan se encargó del gobierno en 10 de marzo de 1792, pero todos los documentos continuaron publicándose á nombre de María. Tomó el título de regente en 1799. Débil y mal educado por frailes, fué juguete de Ministros incapaces. Entró en la primera coalición contra Francia (1793), lo cual atrajo toda clase de males, sin la menor ventaja, á Portugal; los ingleses fueron entonces más poderosos que nunca en Lisboa. En 1801 se vió atacado por los españoles y los franceses unidos, y obligado á cerrar sus puertos á los ingleses, á ceder Olivenza á España y á dar 15 millones y una parte de la Guyana á Francia. Después de la ruptura de la paz de Amiens, el regente consiguió desde luego permanecer neutral; pero en 1807 su vacilación en declararse contra los ingleses hizo que Napoleón decidiese en el tratado de Fontainebleau el reparto de Portugal; *El Monitor* anunció la destitución de la casa de Braganza, y Junot, á la cabeza de un ejército francés, obligó al regente á refugiarse en el Brasil con su familia. Dedicó á esta magnífica colonia todos sus cuidados y la declaró reino en 1815. Durante aquel tiempo, Portugal, uno de los teatros de la lucha entre franceses é ingleses, soportaba todos los males del desorden militar; luego, sin gobierno, fué entregado á una verdadera anarquía administrativa. A la muerte de María, Juan tomó el título de rey en 16 de marzo de 1816. Mientras que reprimía las insurrecciones en el Brasil, la regencia de Portugal, presidida por el mariscal inglés Béresford, castigaba rigorosamente una



Moneda de Juan VI de Portugal

conspiración militar. El descontento se aumentaba en el reino, desamparado y empobrecido; una insurrección militar, dirigida por Sepúlveda, destruyó la regencia (1820); las Cortes se reunieron; Juan se decidió á volver á Europa (1821) reconociendo solemnemente la nueva Constitución liberal, pero el Brasil se separó entonces de Portugal bajo el reinado de su hijo Pedro. La reina Carlota, hija del rey de España, Carlos IV, púsose á la cabeza del partido absolutista (1823), y, gracias á la reacción triunfante entonces en España, Juan VI se vió proclamado rey absoluto en todo su poder á pesar suyo. Miguel, segundo hijo del rey, descontento de las persecuciones y venganzas que sufrían los liberales, se apoderó del rey con el golpe de Estado de 30 de abril de 1824, y se hubiera hecho dueño del trono á no mediar la enérgica intervención del embajador de Francia. Juan VI quedó libre, la reina salió desterrada, y el rey prometió restablecer la antigua Constitución. Poco tiempo después reconoció la independencia del Brasil (1825), y al año siguiente, tal vez de pesadumbre, ó acaso envenenado, dejó de existir, y quedó de regente su hija María Isabel.

JUAN I: *Biog.* Rey de Francia, hijo de Luis X y de Clemencia de Hungría. N. cinco meses después de la muerte de su padre, á 15 de noviembre de 1316. M. á los cinco días de su nacimiento. Se le apellidó *el Póstumo*. Algunos escritores acusan de su muerte, pero sin prueba alguna, á su sucesor y tío Felipe V, y sobre todo á la suegra de este príncipe, la condesa de Artois; otros sostienen que fué robado y educado secretamente en Viena con el nombre de *Juan de Guccio*; que se hizo reconocer en Roma por Rienzi, en Hungría por Luis *el Grande*, sobrino de Clemencia; que fué á Francia para reclamar la corona durante el cautiverio del rey Juan, siendo arrestado en Provenza y conducido á Nápoles, donde expiró en el castillo del Œuf (huevo). Se le cuenta indebidamente entre los reyes de Francia y de Navarra.

– JUAN II: *Biog.* Rey de Francia, hijo de Felipe VI y de Juana de Borgoña. Se ignora la fecha de su nacimiento. M. en 1364. Se le apellidó *el Bueno*. Era ya de edad madura cuando sucedió á su padre en 1350. Valiente y caballeresco, ó más bien temerario, pródigo, terco, arrebatado y orgulloso, no es merecedor del calificativo que se le aplica, á no ser por causa de su ánimo ó de sus desgracias. Sus fabulosos gastos en las fiestas públicas, y sus liberalidades, le obligaron á alterar la moneda del modo más escandaloso y á convocar los Estados generales en 1351 á fin de obtener dinero. Instituyó la Orden de la Estrella, á la vez que sin formación de proceso mandaba decapitar al condestable conde de Eu. Su yerno Carlos *el Malo*, rey de Navarra y conde de Evreux, se levantó contra él en el momento en que emprendía la guerra con los ingleses. Le sorprendió en Ruan comiendo en la mesa de su propio hijo, é hizo perecer á sus principales amigos. Los Estados generales, en 1355, votaron sumas considerables para la guerra, pero atacaron el mal gobierno del rey y trataron de remediar los abusos. En 1356 el rey Juan, á la cabeza de 60 000 hombres, luchaba contra el *Príncipe Negro* en Maupertuis, cer-

ca de Poitiers, donde perdió la batalla por su culpa, no pudiendo hacer otra cosa que dar pruebas de valiente soldado. Fué conducido prisionero á Burdeos y después á Londres. El reino, regentado por su hijo Carlos, corrió entonces los mayores peligros: los Estados generales de París (1356-57), dirigidos por Esteban Martel, intentaron apoderarse del gobierno; Carlos de Navarra, ya libre, pensaba conquistar el trono, y los campesinos, desesperados por la miseria que les afligía, llevaban el espanto por toda Francia con los excesos de la Jaquería. Juan había firmado en Londres un tratado en el cual cedía á Eduardo III todas las antiguas posesiones de los Plantagenet; el delfín no quiso darle validez, y realizaron una nueva campaña los ingleses. Por último, el funesto tratado de Bretigny devolvió la paz al reino y la libertad al rey Juan (1360); en él cedía este último las provincias al S. del Charente, Ponthieu, Calais, etc., y además se obligaba á pagar tres millones de escudos de oro por su rescate. La riqueza de Francia quedó casi agotada para pagar una suma tan considerable: la peste diezmaba el país, y las compañías de aventureros llevaban la rapiña á todas las provincias. Según se dice, Juan pensó en levantar una nueva cruzada, cuando supo que su hijo, el duque de Anjou, que como rehén había quedado en Londres, acababa de fugarse de Inglaterra, y volvió á constituirse prisionero. Atribúyesele estas nobles palabras: «Si la buena fe estuviese desterrada del resto del mundo, preciso fuera encontrarla en el corazón de los reyes.» Murió en Londres, á 8 de abril de 1364, dejando de su primera mujer, Bona de Luxemburgo, á su sucesor Carlos, á Luis de Anjou, á Juan, duque de Berry, y á Felipe, á quien acababa de dar en patrimonio el ducado de Borgoña, heredado por él á la muerte del último duque, Felipe de Rouvre. Sus hijas se casaron con Carlos de Navarra, con el conde de Bar y con Galeazo Visconti de Milán, quien pagó 100 000 florines en honra de esta alianza.

JUAN I: *Biog.* Rey de Inglaterra, cuarto hijo de Enrique II y de Leonor de Aquitania. N. en 1166. M. en 1216. Recibió el sobrenombre de *Sin Tierra* ó *Lackland*, porque, siendo menor de edad cuando falleció su padre, no podía aún poseer feudo ninguno á nombre propio, aunque se le había ofrecido la soberanía de Irlanda. Ayudó á su hermano Ricardo en la rebelión contra el padre de ambos, y así abrevió la existencia de Enrique II (1189). Ricardo, ya en el trono, dió á Juan numerosos dominios, pero el último, durante la tercera cruzada, pretendió despojarle del poder contra la voluntad del canciller Guillermo Longchamp, y, cuando tuvo noticia de la cautividad de Ricardo, se puso de acuerdo con Felipe Augusto para despojarle. Ricardo, vuelto á la libertad, le perdonó generosamente. A la muerte de éste (1199), Juan se apoderó de su herencia, usurpando los derechos de su sobrino Arturo, quien tuvo que resignarse por fuerza cuando Felipe Augusto vendió la paz á Juan Sin Tierra en cambio del condado de Evreux. Juan, príncipe vicioso, cruel y cobarde, pronto contó numerosos enemigos. Se apoderó de Isabel de Angulema, separándola de Hugo, conde de la Marca, quien trató de vengarse y obtuvo el apoyo de Francia. Se apoderó en Mirabeau (Poitou) del joven Arturo, quien había vuelto á tomar las armas, le llevó de prisión en prisión y, según las tradiciones populares, le asesinó él mismo en Ruán (1202). Citado por Felipe Augusto ante el Tribunal de los Pares de Francia para responder de este crimen, se negó á comparecer, fué declarado traidor y excluído de todos sus feudos franceses. Felipe le quitó la Normandía, el Anjou, el Maine, la Turena, el Poitou, sin que Juan, entregado á groseros placeres, intentase defenderse. Hasta entró en lucha contra la Iglesia, tratando de nombrar arzobispo á uno de sus favoritos contra la voluntad de los monjes de Cantorbery; Inocencio III, tomado por árbitro, le designó al cardenal Esteban Langton. Juan no quiso reconocerle, aterró á la Inglaterra con sus iras, y puso al Papa en el caso de lanzar un entredicho contra su reino. Felipe Augusto, encargado de ejecutar la sentencia de deposición, armó una grande escuadra para llegar á Inglaterra. Juan, en su furia, según se dice, llegó á solicitar el apoyo del jefe de los almohades en España. Logró reunir 60 000 hombres; pero temiendo una insurrección en su ejército, se humilló y se reconoció vasallo de la Santa Sede (1213). Quiso vengarse de Felipe Augusto y formó una coalición contra él; pero en tanto que sus aliados eran vencidos en Bouvines (1214), él mismo, rechazado de Nantes, derrotado en Laroche, cerca del Loira, huía á refugiarse en la Rochela y en seguida á Inglaterra. Allí encontró á los barones en armas, dirigidos por Esteban Langton y sostenidos por los ciudadanos de Londres, y se vió obligado á firmar en Runnymead la *Carta Magna* de las libertades inglesas (1215), así como también la carta llamada de los *Bosques*. Pero pronto, lleno de furor y de desesperación, reunió un grande ejército de mercenarios brabanzones y picardos, obtuvo de Inocencio III la anulación de su contrato de Runnymead y principió una espantosa y desoladora guerra. Los barones ofrecieron entonces la corona de Inglaterra á Luis, hijo de Felipe Augusto, casado con Blanca de Castilla, sobrina de Juan. El tirano poseía aún muchas fortalezas cuando sus tesoros fueron sepultados en el Paso del Ward, contratiempo que le hizo morir de pesadumbre en Newark. Su hijo Enrique III le sucedió en el trono.

JUAN I: *Biog.* Soberano de Rusia. M. á 31 de marzo de 1340. Fué el primero que tomó el título de *Gran príncipe de todas las Rusias*. Buscó la protección de Uzbeck, jan de los tártaros, á fin de reunir en una sola Monarquía todos los señoríos y feudos de Rusia, obligando al jefe de la Iglesia rusa á trasladar su residencia de Uladimir á Moscú. Tomó el hábito monástico después de un reinado de doce años (1328-1340).

—**JUAN II:** *Biog.* Soberano de Rusia, hijo de Juan I. Nació en 1326. M. en 1359. En 1353 sucedió á su hermano Simeón. Fué príncipe pacífico, y murió después de un reinado poco notable de seis años.

—**JUAN III:** *Biog.* Soberano de Rusia. Gobernó con el título de gran príncipe desde 1462 á 1505 y fué apellidado *el Grande* y *el Terrible*. Abolió los señoríos y heredamientos dados por la corona; conquistó á Novogorod y salvó á Rusia del poder de los tártaros. Dando esperanza á la Santa Sede de la fusión de la Iglesia rusa con la católica, logró celebrar sus desposorios en 1471 con la última princesa de la familia de los Paleólogos en Roma, en la basílica de San Pedro y á presencia del Papa Sixto IV. Un concilio reunido en su época prohibió á todo sacerdote que enviudara el ejercicio de las funciones de su ministerio. Este reglamento ha seguido en vigor. Propagó la civilización, buscó ingenieros y artistas extranjeros y mandó construir el Kremlin.

—**JUAN IV:** *Biog.* Soberano de Rusia, apellidado *el Amenazador* y *el Cruel*. N. en 1529. M. en 1584. Sucedió á su padre Basilio en 1533. En 1547 se celebró su consagración; conquistó á Cazán en 1552, á Astrajan en 1554, y obligó así á los tártaros á retirarse á Crimea. En 1561 destruyó la Orden Teutónica y se apoderó de Polonia (1563). Príncipe benigno y humano al principio de su reinado, reunió en un solo Código todas las leyes del país; se rodeó de médicos y artistas extranjeros; fundó en Rusia la primera imprenta allí conocida; creó la milicia de los Strelitz, y anudó las primeras relaciones comerciales con Inglaterra. Pero durante los veinticinco últimos años de su reinado se convirtió en un déspota receloso y cruel. Así, pues, en Novogorod (1570), durante seis semanas, hizo degollar unos 600 ciudadanos, sin perdonar los niños ni las mujeres. Se casó siete veces, lo mismo que Enrique VIII de Inglaterra, y mató á uno de sus hijos con el bastón de hierro que siempre llevaba. Sus atrocidades le enajenaron el afecto de todo el mundo. Por esto, en 1571, los tártaros pudieron incendiar á Moscú; en 1579 los polacos, mandados por Esteban Bathori, volvieron á tomar la ciudad de Polotsk y amenazaron al Kremlin. Juan IV se vió obligado á humillarse ante Gregorio XII y prometió reconocer su supremacía siempre que contuviera á Bathori. Gregorio dió su consentimiento, pero la unión de la Iglesia griega y latina está aún por realizarse. En su reinado fué cuando Yermark conquistó la Siberia. En 1551 reunió un concilio, el cual decretó que todo el que se afeitara la barba se declaraba enemigo de Dios, *desemejándose* de él, y que la efusión de toda la sangre de un mártir no bastaría á rescatar semejante falta.

—**JUAN V:** *Biog.* Soberano de Rusia. N. en 1666. M. en 1696. Era hijo del tsar Alejo. Príncipe débil, epiléptico, casi ciego, merced á las intrigas del patriarca Joaquín se coronó juntamente con su hermano consanguíneo Pedro, quien, á la muerte de su hermano Feodor, sólo contaba nueve años (1682). Los dos tsares dejaron reinar en lugar suyo á la tsarina Sofía, merecedora de toda la honra de este reinado. En 1619 Juan tuvo que ceder el poder á su hermano Pedro, quien le dejó el título de tsar hasta su muerte. Una de sus hijas, llamada Ana, fué emperatriz de Rusia en 1730.

—**JUAN VI:** *Biog.* Soberano de Rusia. N. en 1740. M. asesinado en 1764. Era bisnieto de Juan V é hijo de la princesa Ana Ulrico de Brunswick. No tenía más que ocho semanas cuando fué reconocido emperador al morir su tía Ana Ivanowna. Al principio estuvo bajo la tutela de Biren y después bajo la de su madre. Pero por un golpe de Estado poco motivado, el cirujano Lestocq colocó en el trono á la hija de Pedro I, Isabel (1740). Juan fué encerrado primero en la ciudadela de Riga, cambió varias veces de prisión, y por último fué trasladado á Schluselburgo. Anteriormente habíanle separado de sus padres, á quienes enviaron á morir tristemente en Siberia. Pedro III atemperó un tanto los rigores de su prisión (1762), pero Catalina estrechó su cautividad, porque, según decía, era *tartamudo é imbécil*, y *temía que algún mal intencionado le inquietara*. Un subteniente llamado Mirovith intentó salvarle en 1764, poniéndose á la cabeza de 50 hombres, pero los oficiales encargados de custodiarle le asesinaron.

JUAN I: *Biog.* Rey de Suecia, apellidado *el Piadoso*. M. en Witingsoe en 1222 ó 1223. Era hijo de Sverker *el Joven* y de Ingierda, hija del poderoso señor Birger Brosa. Reemplazó en el trono á Erico X. Vióse rodeado de personajes eclesiásticos, que en realidad gobernaron por él. Aumentó los privilegios del clero, y deseoso de propagar la fe cristiana, realizó incursiones en la Estonia; pero sus tropas fueron vencidas en 1216, si bien ganaron la ciudad de Leat. Dejó fama de clemente, y habiendo muerto sin hijos, fué el último príncipe de la dinastía de los Sverker.

—**JUAN II:** *Biog.* Rey de Suecia. V. JUAN, rey de Dinamarca, Suecia y Noruega.

—**JUAN III:** *Biog.* Rey de Suecia, hijo de Gustavo Wasa. N. en 1537. M. á 19 de octubre de 1592. Objeto de las preferencias de su padre, recibió una educación esmerada, dado su tiempo, hechos por los que fué mirado con envidia por el presunto heredero, Erico. Juan, llevado de la ambición, destronó á su hermano Erico XIV (1568) é hizo que le envenenaran. Concluyó la guerra con los dinamarqueses por el tratado de 1770, y se quedó con la Noruega. Combatió ventajosamente á los moscovitas en Estonia y Livonia. Impulsado por la reina Catalina Jaguellón, intentó restablecer el catolicismo en Suecia, pero se detuvo ante la oposición nacional, sobre todo después de la muerte de su madre. Trasladó la corona á su hijo Segismundo en 1586.

JUAN I: *Biog.* Rey de Polonia, también llamado Juan Alberto. N. á 27 de diciembre de 1459. M. á 17 de junio de 1501. Era hijo de Casimiro IV, á quien sucedió por elección en 1492. Distinguióse en vida de su padre luchando contra los tártaros, que devastaban la Podolia y otras provincias, y al valor entonces desplegado debió el ser más tarde elegido rey por los Estados. Sentado en el trono, amplió por tres años la paz que Casimiro IV había ajustado con el sultán Bayaceto II. Invadidos dos años más tarde nuevamente los territorios de Podolia y Wolhinia por los tártaros de Crimea, no pudo evitar los males consiguientes. Resolvió luego hacer la guerra á los turcos, no bien expiró la tregua citada, mas después de algunas demostraciones militares, interrumpidas por las hostilidades de los príncipes limítrofes, especialmente del hospodar Esteban, concluyóse en Petrikan otro armisticio de cinco años entre Bayaceto y Juan Alberto (1501), quien convino también con el jan de los tártaros un acomodamiento que no produjo resultado favorable. Víctima de la apoplejía, falleció Juan I cuando se disponía á trasladarse á Thorn para felicitar al príncipe Federico de Sajonia, elegido por aquellos días gran maestre de la Orden Teutónica.

—JUAN II: *Biog.* Rey de Polonia, hijo segundo de Segismundo III. Nació en 1609. M. en 1672. Figura en algunas cronologías con el nombre de Casimiro V. Richelieu le tuvo prisionero dos años, porque Juan Casimiro quiso negociar con España una liga contra Francia; el futuro rey de Polonia se hizo Jesuíta en Italia (1643), fué cardenal en 1647, y á la muerte de su hermano, Ladislao VII, nombrado rey (1649). Logró ser dispensado de sus votos por el Papa y casó con la viuda de su predecesor; luchó contra los cosacos y los tártaros, y después contra el rey de Suecia, Carlos Gustavo, quien en corto tiempo fué dueño del reino (1656); pero sostenido por el elector de Brandeburgo y el Austria, Casimiro triunfó y firmó la paz de Oliva en 1660. Las disensiones intestinas y la funesta institución del *liberum veto* hicieron predecir al rey las desgracias y el próximo reparto de Polonia. La muerte de su mujer le decidió á abdicar (1668); se retiró á Francia y fué abad de San Germán de los Prados, y después de San Martín de Nevers.

—JUAN III: *Biog.* Rey de Polonia. N. en Olesko (Galizia) en 1624. M. en 1696. Llamábase Juan Sobieski y era hijo de Jacobo Sobieski. Sirvió en Francia con los mosqueteros rojos (1645) mereciendo el aprecio de Condé. Viajó por Turquía con su hermano, pero pronto volvieron los dos (1648) para librar á su país de una invasión de cosacos. Marcos Sobieski, su hermano mayor, fué hecho prisionero y fusilado (1652). Juan había dado ya pruebas de talento militar nada común, y el rey Juan Casimiro le nombró portaestandarte de la corona. Se distinguió en la guerra contra los rusos y contra Carlos Gustavo (1655-1660). Los cosacos fueron batidos por él en Stobodysza (1665). La reina, María Luisa de Gonzaga, le hizo nombrar gran mariscal de la corona, casándole con la Grange de Arquien, una de sus camaristas. Cuando ocurrió la insurrección de Lubomirski, Sobieski, como mariscal de la corona (1667), combatió á los rebeldes, los contuvo dieciséis días en el sitio de Polhaycé, los derrotó, y salvó á la República, que se veía sumamente comprometida por la falta de energía de Juan Casimiro. Juan, en 1669, á las órdenes de Miguel Koribut, olvidando resentimientos, fué á combatir al jan de los tártaros, Selim-Gherai, y al ejército turco de Mahomet IV; los venció en Kaluza (1672) y en Buczac, pero á pesar de esto el rey firmó una paz vergonzosa. Entonces Sobieski se retiró á sus tierras, y Luis XIV le ofreció el bastón de mariscal de Francia. Mas habiéndose vuelto á encender la guerra contra los turcos en 1674, Sobieski, vencedor en Choczim, se apoderó de la Moldavia y de la Valaquia. A la muerte de Miguel Koribut (1674) se presentaron diecisiete candidatos al trono, pero Sobieski triunfó de todos, siendo proclamado con el nombre de Juan III. Continuó gloriosamente la guerra contra los turcos, batiéndolos en Leinberg (1675). Por desgracia los polacos se hallaban divididos, y por consiguiente la anarquía privaba al rey de la mitad de sus soldados, pero aun así obligó al enemigo á firmar la paz en 1676. Queriendo Sobieski poner orden en sus Estados, hizo votar una contribución que pesara sobre todos igualmente, la organización de un cuerpo de infantería permanente de 30000 hombres y la creación de almacenes militares. También quería que los grandes empleos de la corona no fuesen inamovibles, pero los polacos se opusieron á todas estas medidas; las Dietas no podían obrar por el abuso del *liberum veto*; la reina María Casimira, avara, ambiciosa, entregada á todos sus caprichos, inquietaba á la nación con sus intrigas. Sobieski hubiera deseado formar una liga europea cristiana contra los turcos, mas la política de Luis XIV era contraria á este proyecto, pues en aquel mismo momento excitaba á Tekeli y á los húngaros á ajustar una alianza con el sultán contra Austria. Tuvo, pues, Sobieski que estrechar más las relaciones con el emperador Leopoldo, de manera que, cuando el gran visir Kara Mustafá fué á poner sitio á Viena, el héroe de Polonia acudió y derrotó á los turcos, siendo mirado como el salvador de Viena y de la cristiandad (12 de septiembre de 1683). A pesar de este gran servicio Leopoldo no se manifestó reconocido, y Sobieski, después de arrojar á los turcos de Hungría, se volvió á Cracovia. Los polacos le recibieron con frialdad, pues la alianza con Austria no era popular, pero Sobieski no por eso dejó de permanecer unido á Austria y á Rusia contra los turcos, prometiéndole estas naciones socorros, y Moldavia y Valaquia para sus hijos. Las divisiones de Polonia hicieron fracasar la campaña de 1686, y desde entonces se vió expuesto Juan III á conspiraciones que amenazaban á la vez su poder y su vida. En la Dieta de Grodno fué atacado con violencia, hasta el punto que quiso abdicar (1688), y las Dietas de 1689 y 1690 aún fueron más agitadas, pues la reina promovía un descontento general, manifestando gran odio contra el príncipe Jacobo Sobieski, su hijo primogénito, procurando animar contra él hasta á su mismo hermano Alejandro. Todo cuanto proponía el rey era desechado; le llamaron tirano y enemigo de la patria, él que la salvara tantas veces, y hasta corrió la sangre en las Asambleas. Sobieski buscó una compensación y un consuelo en la suerte de las armas contra los turcos, y, en efecto, los batió en Pezerita, quedando dueño de Moldavia (1691). Sus últimos años aún fueron más tristes: las Dietas fueron disueltas violentamente y estalló la guerra civil; el tesoro fué robado; se alteraron las monedas; la reina intrigaba, y el ejército estaba sin pagar. Murió Sobieski de hidropesía. Gran capitán, generoso y leal, no tuvo bastante fuerza para dominar las facciones ni dominar á su familia. Dió mucho lustre á Polonia, pero sus victorias sólo retardaron la caída de su país.

JUAN I: *Biog.* Rey de los búlgaros, apellidado *Calojuán*, es decir, *Juan el Hermoso*. M. en 1207. Sucedió á su hermano Asán en 1196, y reinó hasta su muerte. En las cronologías figura también con el nombre de *Joannice*. Hizo sancionar su usurpación á Inocencio III, quien le envió el cetro, la corona y una bandera. El emperador latino Balduíno rechazó su alianza; Juan concitó á los griegos á sublevarse y ganó la batalla de Andrinópolis, en que Balduíno cayó prisionero (1205). Apoderóse de Rodosto y amenazó á Constantinopla; atacaba á Tesalónica cuando fué asesinado en su misma tienda.

JUAN I: *Biog.* Delfín del Viennois. M. en 1281. Sucedió (1270) á su padre Guigues VII. Falleció cuando aún estaba bajo la tutela de su madre, Beatriz de Saboya.

—JUAN II: *Biog.* Delfín del Viennois. M. cerca de Aviñón en 1318. Sucedió (1307) á su padre, Humberto I. Príncipe de bondadosas cualidades, disminuyó los impuestos con que su padre había abrumado á sus vasallos, y aumentó sus dominios adquiriendo el condado de Ginebra (1316) y la propiedad de la mayor parte de los bienes de la ilustre familia de Clermont (1317). Era vasallo de los reyes de Francia; pero como éstos deseaban convertir á los delfines en aliados, Felipe *el Hermoso* ofreció á Juan II, para Guigues, hijo primogénito de este último, la mano de una de sus nietas, y Luis X aumentó á favor del mismo Juan, con 2000 libras, la renta asignada en 1294 á los sucesores de Humberto I. A Juan II sucedió su hijo Guigues VIII.

JUAN I: *Biog.* Príncipe de Salerno. Vivió en la segunda mitad del siglo X. Era hijo de Mansone (duque de Amalfi). Habiendo expulsado de Salerno á Pandolfo II (982), compartió con su padre, ya citado, la soberanía de dicha ciudad, mas desapareció de la Historia al año siguiente, expulsado á su vez por el pueblo.

—JUAN II: *Biog.* Príncipe de Salerno. N. en Toscana. M. en 994. Después de la fuga de Juan I (983) obtuvo por el voto popular la soberanía de Salerno. Asoció al gobierno á su hijo primogénito Guido I, y los dos administraron durante cinco años el Principado. Muerto Guido (988), Juan II elevó al poder á su hijo segundo Guaimaro III, sin abdicar por su parte la corona. En su tiempo el Papa Benedicto VII creó el arzobispado de Salerno.

—JUAN III: *Biog.* Príncipe de Salerno. M. en 1018. Era hijo primogénito de Gaimaro ó Guaimaro III, que le asoció al gobierno en 1016, mas sólo compartió el poder con su padre durante dos años.

JUAN I: *Biog.* Duque de Bretaña, apellidado *el Rojo*. N. en 1217. Era hijo de Pedro Mauclerc. Reinó desde 1237 á 1286. Acompañó á San Luis en la octava cruzada.

—JUAN II: *Biog.* Duque de Bretaña, hijo de Juan I. Nació en 1239. M. en Lyón en 1305. Acompañó á San Luis en la cruzada, pasó á Siria con Eduardo de Inglaterra, sucedió á su padre (1286), y fué elevado á duque y par por Felipe *el Hermoso* en 1297. Murió en una procesión, aplastado por las ruinas de un muro.

—JUAN III: *Biog.* Duque de Bretaña, apellidado *el Bueno*. Era hijo de Arturo II. Reinó desde 1312 á 1341. Sostuvo á Felipe VI contra Eduardo III, casó á su sobrina Juana con Carlos de Blois, sobrino de Felipe VI, y le designó como sucesor.

—JUAN IV: *Biog.* Duque de Bretaña, hermano de Juan III. M. en Hennebon en 1345. Sus biógrafos le dan los nombres de *Juan de Monfort*. Declaróse competidor de Carlos de Blois, y en 1341 los bretones, amantes de su independencia, le reconocieron como duque. La Cámara de los Pares de Francia adjudicó el ducado á Juana de Penthievre, y Juan, sitiado en Nantes, tuvo que rendirse y fué encerrado en la torre del Louvre en París. Su mujer, Juana de Flandes, sostuvo heroicamente su causa. Juan IV logró evadirse en 1345, pero murió á poco.

—JUAN V: *Biog.* Duque de Bretaña, apellidado *el Valeroso*. N. en 1338. M. en 1399. Fué educado en la corte de Eduardo III, mientras que su madre, Juana de Flandes, luchaba contra Carlos de Blois y Juana de Penthievre. Después del tratado de Bretigny (1360), las conferencias tenidas para terminar la guerra de Sucesión no dieron resultado. En 1363 Juana de Penthievre desechó un tratado de partición; pero Carlos de Blois fué muerto en la batalla de Auray (1363), y su viuda cedió sus derechos al año siguiente en el tratado de Guerande. Juan V rindió homenaje á Carlos V, y prometió abandonar á los ingleses, pero faltó á sus juramentos y se declaró en favor de Eduardo III. Abandonado por sus súbditos, perseguido por Duguesclín, tuvo que retirarse á Inglaterra en 1374. Carlos V creyó entonces poder confiscar el ducado y reunirlo á Francia; pero los bretones no querían soportar el yugo francés, y Juan V, llamado por todos los partidos (1379), fué recibido en triunfo. Prestó sumisión á Carlos VI (1381) pero no le sirvió bien. Irritado contra el condestable Clisón, que había salvado de su prisión en Inglaterra al conde de Penthievre, hijo de Carlos de Blois, dándole la mano de una de sus hijas, le hizo encerrar en su castillo del Armiño, cerca de Vannes, y hasta intentó matarle en 1388. Clisón tuvo que pagar un rescate, y desde entonces fué su encarnizado enemigo. Carlos VI marchaba contra Juan V, por haber dado amparo á Pedro de Craon, asesino de su condestable, cuando se volvió loco (1392). La Bretaña se vió perturbada hasta la muerte de este príncipe exaltado y pérfido (1399). Instituyó la Orden militar del Armiño.

—JUAN VI: *Biog.* Duque de Bretaña, hijo de Juan V. Murió en 1442. Sucedió á su padre en 1399 bajo la tutela de su madre, y luego, cuando ésta se casó con Enrique IV, rey de Inglaterra, bajo la del duque de Borgoña. Quedó ligado al partido francés, aunque mostrándole más prudencia que afición. Interpúsose varias veces para poner término á la guerra, pero no pudo lograr sus deseos. En 1420 los Penthievre le apresaron á traición, conduciéndole prisionero á varios de sus castillos; la Bretaña tomó las armas y les obligó á ponerle en libertad, pero tuvo que gastar sumas considerables. Juan VI fué magnífico y caritativo, pero débil y demasiado bueno, según el juicio de los historiadores.

JUAN FEDERICO I: *Biog.* Elector de Sajonia, apellidado *el Magnánimo*. Era hijo del elector Juan *el Constante* ó *el Firme*. N. en Torgau á 30 de junio de 1503. M. á 3 de marzo de 1554. Administró el electorado de Sajonia desde 1532, fué uno de los principales jefes del partido protestante, luchó contra su primo el ambicioso Mauricio de Sajonia, fué expulsado del Imperio por Carlos V, vencido y apresado en Muhlberg (1547), condenado á muerte, y desposeído de su electorado. Puesto en libertad, murió sin haber podido recobrar su dignidad de elector.

—JUAN FEDERICO II: *Biog.* Duque de Sajonia, hijo de Juan Federico I. Nació á 8 de enero de 1529. M. á 9 de mayo de 1595. Fundó la Universidad de Jena, intervino en las contiendas religiosas de su tiempo, fué separado del Imperio, y murió prisionero de los austriacos.

JUAN GASTÓN I: *Biog.* Gran duque de Toscana, hijo y sucesor de Cosme III. Nació en 1671. M. en julio de 1737. Sucedió á su padre en 1723, y fué recibido de mal grado por el pueblo, que conocía su austero carácter, excéntrico y poco comunicativo. Mejoró la administración de justicia y reconoció como heredero suyo al infante D. Carlos de Borbón, hijo de Felipe V, rey de España. Este pacto se ajustó en 1731. Por él se reconocía como duque de Parma al referido infante español, y, como éste era menor de edad, fueron nombrados tutores Juan Gastón y la duquesa viuda de Parma, abuela de Carlos. Sin embargo, al fallecimiento de Juan Gastón la sucesión de éste fué dada á Francisco de Lorena, en perjuicio de Ana, princesa palatina, con la que se extinguió en 1743 la familia de los Médicis. En la soberanía de Toscana acabó la casa de los Médicis con Juan Gastón I.

JUANA: f. *Astron.* Asteroide descubierto por Próspero Henry en el Observatorio de París el día 5 de noviembre de 1872. Tiene un período de 4 ½ años; aparece como estrella de 10.ª magnitud, y su órbita fué calculada por Maywald.

– JUANA: *Geog.* Laguna de la isla de Cuba, en término del Dátil, part. de Bayamo, prov. de Santiago, sit. en un bosque cerca de la izq. del río Bayamo.

– JUANA RAMÍREZ: *Geog.* La más septentrional de las islas de la laguna de Tamihahua, en la costa veracruzana, cantón de Ozuluama, Méjico. Su extensión se estima en 33 kms. de largo y 5 ½ de ancho.

– JUANA: *Biog.* Papisa de existencia no probada. Supónese que vivió en el siglo IX y que gobernó la Iglesia como sucesora de León IV y antes que Benedicto III, desde septiembre de 854 hasta 855, 856 ó 857. Durante algunos siglos nadie puso en duda la existencia ni el pontificado de Juana, pues viejas crónicas, casi todas escritas en los claustros, hacían figurar á la Papisa en la cronología de los Pontífices romanos. Habla de Juana el escocés Mariano, escritor del siglo XI, y también la nombra el bibliotecario Anastasio, contemporáneo de la Papisa; pero se sospecha que el pasaje relativo á Juana hallado en un manuscrito de Anastasio es una interpolación posterior. Bartolomé Sacchi, conocido por el nombre de Platina, sabio escritor del siglo XV, bibliotecario del Vaticano (1475), redactó una historia de los Papas, por orden de Sixto IV, á quien se la dedicó. En esta obra convierte á Juan VIII en una mujer que ocultó su sexo. Agrega que era inglesa, y que después de haber hecho brillantes estudios en Atenas se estableció en Roma, donde nadie la aventajó en la ciencia de las Santas Escrituras, y donde en las controversias teológicas adquirió tal renombre que, al fallecimiento de León IV, fué elevada al pontificado por sufragio general *(omnium consensu)*. El mismo historiador añade que Juana se hallaba en cinta *(a sexo compressa)*, que durante algunos meses logró ocultar su embarazo *(cum aliquamdiu occulta ventrem tulisset)*, que por último parió *(tandem peperit)* entre el teatro del Coliseo y la iglesia de San Clemente cuando se trasladaba procesionalmente á la basílica de San Juan de Letrán, que falleció allí mismo, después de un año un mes y cuatro días de pontificado, y que sus funerales se hicieron sin ninguna pompa. Refieren los historiadores, sigue diciendo Platina, que desde aquella época, cuando los Papas se trasladan á la basílica de Letrán, siguen otro camino, y que para evitar que se repita un escándalo tan grande la silla en que primeramente debe tomar asiento el Pontífice electo ha sido perforada *(perforata)*, á fin de que pueda conocerse el sexo del sucesor de San Pedro. «Lo que acabo de contar, dice por último, es la opinión común, fundada, no obstante, en el testimonio de autores inciertos y obscuros; y lo he referido todo breve y desnudamente para que no se me reproche de haber omitido á sabiendas lo que casi todo el mundo afirma.» Sesenta años antes de que Sacchi escribiera su historia, los Padres del concilio general de Constanza, examinando (1414) las proposiciones del libro de Juan Huss que debían ser condenadas, no hallaron nada que objetar á los diversos pasajes en que el célebre reformador, basándose en la autoridad de Ranulfo, obispo de Chester, habla «de un Papa Juan que era una mujer inglesa, llamada Inés.» En resumen: la creencia en la verdad del reinado de la papisa fué constante en el mundo cristiano desde el siglo IX hasta después del Renacimiento. Luego originó repetidas controversias, y aun en el siglo pasado un autor francés escribió una historia de la Papisa Juana, sacada de la disertación latina de Spanhein (2.ª edic., 1758, 2 t. en 8.°). Los pocos que todavía afirman su existencia suelen decir que la célebre mujer de que se trata se llamaba Gilberta, y que recibió de la naturaleza un talento perspicaz, genio emprendedor, atrevido y capaz de cualquier empresa. En su consecuencia, no tuvo reparo en abandonar en la época de su pubertad la casa de sus padres, disfrazada de hombre, para viajar en concepto de estudiante con el nombre de Juan, y así peregrinando llegó hasta la ciudad de Atenas, en donde florecían las Ciencias, la Filosofía, la Jurisprudencia y la Teología. Allí se dedicó primero á las gramáticas latina y griega; estudió luego Teología, y después que hizo rápidos progresos en la Retórica y en las Artes liberales pasó á Roma, en donde adquirió reputación muy distinguida, haciéndose sacerdote, con el nombre de Juan el Anglicano. Refieren después, como se ha hecho más arriba, la historia de su pontificado y muerte, y hablando de esta última agregan: «Fué tan público y escandaloso el suceso, que no era posible ocultar el hecho, por lo que se acordó borrar de todas partes el nombre del Papa Juan VIII, y aun su existencia. Como la publicidad no se pudo excusar en todo el orbe cristiano, creyeron desde luego los romanos que purificaban su fama dando á todo el mundo testimonio auténtico de que no habían elegido á aquel Papa con noticia ni sospecha de la verdad, á cuyo fin erigieron un monumento infamante. Construyeron la estatua de una mujer en actitud de morir desesperada y rabiando con los dolores del parto, la que colocaron en donde estaba la de la Tragedia, continuando allí hasta el pontificado de Pío V, que mandó arruinar el monumento y arrojar la estatua al río. A la lista de viejos escritores que hablan de la Papisa, bueno será agregar los siguientes: Sigiberto, monje del monasterio gemblacense, dice que la Papisa Juana fué natural de Inglaterra. Otón, obispo de Fremiga en 1138, y Godofredo de Viterbo en 1186, refieren su historia, y Ranulfo Gtabaciense, en su *Policronicon* de 1340, dice que se decidió borrar el nombre de Juana del catálogo de los Papas. Teodorico, en su libro de los derechos y privilegios del Imperio, año de 1406, refiere lo de la estatua, así como Laoconico Calcondilo, historiador griego, en 1462, Sabelico y otros muchos. Masquardo Frechero, uno de los grandes escritores á principio del siglo XVI, dice que la relación de la existencia de esta Papisa se hallaba en un manuscrito de la Biblioteca Real de París y en los de la de Neildeberg remitidos á Maguncia, según podían ver cuantos quisieran, noticia que renovó después en su historia el célebre Bouclero. Es considerable el número de las obras modernas dedicadas á la Papisa. Los autores que niegan el reinado de ésta hacen notar que Platina se equivocó al señalar al pontificado de Juan VIII, es decir, de la supuesta Papisa, una duración de un año, un mes y cuatro días nada más, pues la historia le muestra gobernando la Iglesia durante diez años completos, y realizando actos tan importantes como los de celebrar en Ravena un concilio en el tercer año de su pontificado (874); coronar emperador á Carlos *el Calvo* (876); coronar como rey en Troyes á Luis *el Tartamudo* (878; reconocer á Focio como patriarca legítimo (879), etc. Además agregan los escritores á que nos referimos que no es posible colocar el gobierno de la Papisa entre los pontificados de León IV y de Benedicto III, porque en 855 la silla pontificia sólo estuvo vacante un mes y catorce días. Demostrada por el estudio atento de la cronología la falsedad del gobierno de Juana, tratóse de averiguar las causas de una invención tan acreditada. Atribuyólas el cardenal Baronio á la debilidad de Juan VIII, que se comprometió á pagar á los sarracenos un tributo anual de 25000 marcos de plata, y que reconoció como patriarca legítimo á Focio, condenado por su predecesor. Entonces, según Baronio, debió de decirse que el Papa era una mujer, y aceptada esta fábula en tiempos de ignorancia, corrupción y barbarie, trasmitióse á los siglos posteriores con la tenaz persistencia y deplorable duración de los errores populares. Pero olvidó Baronio que Juan VIII había solicitado en vano la ayuda de Carlos *el Calvo*, Luis *el Tartamudo* y el emperador Basilio contra los sarracenos que saqueaban é incendiaban, degollando á sus habitantes, las ciudades y conventos de los Estados pontificios, y que llegaron á las puertas de Roma, por lo que, abandonado el Pontífice á sus propias fuerzas, hubo de comprometerse á pagar el tributo. Si reconoció á Focio, fué porque así esperaba alcanzar la ayuda del emperador de Oriente. Más tarde Juan excomulgó á este mismo Focio; resistió á Luis *el Germánico*, á Carlomán, y fué, en suma, uno de los Pontífices que más prodigaron las excomuniones. No tuvo, pues, debilidades femeninas; carece de fundamento la suposición de Baronio. Fundada primeramente en crónicas monásticas y aceptada universalmente durante largo tiempo, sirvió de mucho la fábula de la Papisa á los enemigos del catolicismo para sus ataques; pero si los más entusiastas defensores de la existencia de la Papisa fueron los sabios Federico Spanheim y Jacobo Lenfant, débese á otro protestante, David Blondel, uno de los más fervorosos defensores del reformismo, la más acabada refutación del referido pontificado. Este último probó que la Papisa Juana no había existido en ningún tiempo. Bayle y Basnage defendieron la misma opinión, antes expuesta por Pedro Dumoulin y Samuel Bochart. Ni siquiera los filósofos del siglo XVIII pretendieron resucitar esta leyenda, y Voltaire, que trata mal á Juan VIII, de quien dice que murió á consecuencia de los martillazos que le diera un marido celoso, se burla del papel femenino asignado á este Pontífice. ¿No podría suponerse que la influencia de las Teodora y de las Marozia sobre la Santa Sede, en el siglo X, habría dado origen á esta impostura ó á esta leyenda, popular durante tantos años?

– JUANA: *Biog.* Condesa de Flandes y de Hainaut. M. en 1243 ó 1244. Era hija de Balduino, conde de Flandes y emperador de Constantinopla. Casó en 1211 con Fernando, hijo del rey de Portugal, Sancho I. Fernando fué hecho prisionero en la batalla de Bouvines (1214) y encerrado en la torre del Louvre; Juana gobernó sola el condado. A la muerte de su marido volvió á casarse con Tomás, conde de Saboya (1237). Un hombre que pretendía pasar por Balduino, libre de las cadenas de los búlgaros, fué ahorcado en Lila por orden de Juana, á quien se acusó de parricidio (1226).

– JUANA (LA BIENAVENTURADA): *Biog.* Duquesa de Berry y reina de Francia, hija de Luis XI. Nació en 1464. M. en 1504. Pequeña y contrahecha, se casó en 1476 con su primo el duque de Orleáns. Esta unión fué desgraciada. Luego que el duque de Orleáns subió al trono bajo el nombre de Luis XII (1498), tras un proceso casi escandaloso, obtuvo el divorcio. Juana se retiró á Bourges, donde fundó la *Orden de la Anunciada*. Murió en olor de santidad, y su beatificación fué realizada por Benedicto XIV. Celébrase su fiesta en 4 de febrero.

– JUANA: *Biog.* Princesa castellana, apellidada *la Beltraneja*. N. en marzo de 1462. M. en el palacio real de Lisboa en 1530. Era hija de Enrique IV de Castilla y de la segunda esposa de éste, Juana de Portugal. Pocos meses después de su nacimiento fué jurada en las Cortes de Madrid como princesa de Asturias y heredera del reino (mayo de 1462); esto no impidió que el pueblo comenzase á designarla con el sobrenombre de *la Beltraneja*, que ha conservado la Historia, por atribuirse su paternidad á Beltrán de la Cueva (V. ENRIQUE IV, JUANA DE PORTUGAL, y CUEVA, BELTRÁN DE LA). Unos dos años de edad contaría la princesa cuando su padre convino con los nobles sublevados el casamiento de Juana con el infante D. Alfonso (hermano del rey), el cual sería jurado heredero y sucesor del reino (1464). El mismo Enrique IV propuso al rey Alfonso V de Portugal, poco antes, el enlace de Juana con Juan, hijo del portugués. Ni uno ni otro proyecto se realizaron, y en cambio el monarca de Castilla desheredó por segunda vez á su hija al reconocer como princesa de Asturias á su hermana Isabel (V. ISABEL I). No mucho más tarde (1468 y 1469) tratóse de casar á Isabel con Alfonso V de Portugal, hermano de la reina de Castilla, y á *la Beltraneja*, renovando el antiguo proyecto, con Juan, hijo primogénito de Alfonso V, con la condición de que Juana sucediera á Isabel si ésta moría sin hijos. Casada luego Isabel contra la voluntad de su her-

mano Enrique IV, éste, que durante toda su vida prodigó á su hija las muestras de afecto paternal, dió respuesta favorable á los embajadores de Luis XI de Francia, que le pedían la mano de Juana para el duque de Guyena, hermano del francés. Las capitulaciones matrimoniales se firmaron en Medina del Campo (1470), y á petición de Juan Pacheco y de los embajadores de Francia revocó Enrique IV el tratado de los Toros de Guisando, después de jurar, juntamente con su esposa, que la infanta Juana era su hija legítima. Verificóse la ceremonia en el valle de Lozoya (26 de octubre), en una pradera convenientemente dispuesta al objeto, no lejos de Buitrago, y luego que los nobles presentes prestaron á la infanta el acostumbrado juramento de fidelidad como heredera de la corona, acto que no llegó á ser sancionado por las Cortes, desposóse á la princesa con el conde de Boulogne, representante del duque de Guyena. El cardenal de Albi, uno de los embajadores de Luis XI, fué en aquel día el encargado de tomar juramento á los reyes y verificar los desposorios. La crítica histórica no ha podido todavía comprobar la verdad de una disposición testamentaria en la que Enrique IV declaraba á Juana su hija y heredera, pues son muchos los que creen que aquel monarca, dando una muestra más de su ordinaria imprevisión, murió sin dejar dispuesto nada (11 de diciembre de 1474). En sus últimos días había visto Enrique desbaratado el enlace de Juana, ya porque el duque de Guyena no hizo caso alguno del compromiso que su hermano le había obligado á contraer, ya porque dicho duque falleció en 1472. Por esta causa realizó el castellano nuevas é infructuosas tentativas para procurar un apoyo á su hija, casándola con los citados Alfonso V ó Juan de Portugal. Pensóse también en dar á *la Beltraneja* por esposo á Enrique Fortuna, infante de Aragón, ó á Fadrique, infante de Nápoles. Muerto Enrique IV, casi toda la nobleza apoyó la causa de Isabel (véase); pero algunas familias muy poderosas de Castilla abrazaron el partido de Juana. Esta había sido reconocida como reina por Diego López Pacheco, marqués de Villena, inferior en talento á su padre Juan Pacheco, pero dotado de corazón intrépido y poseedor de gran influencia en los países meridionales de Castilla la Nueva por sus inmensos estados, que se extendían desde Toledo á Murcia. Lo mismo había hecho el duque de Arévalo, que disfrutaba notable crédito en Extremadura, y en el mismo bando ingresaron el marqués de Cádiz, el gran maestre de Calatrava, un hermano de éste y el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo. Comprendiendo los defensores de Juana que sus fuerzas eran inferiores á las de Isabel, pidieron al portugués Alfonso V que defendiera el derecho de su sobrina, que lo era *la Beltraneja*, y le propusieron que se casara con ésta, con lo que vendría á ser también rey de Castilla. Aceptó Alfonso, dirigió á Isabel y Fernando una arrogante manifestación, exigiéndoles que renunciaran la corona en favor de Juana si querían evitar las consecuencias de la guerra, y pasando la frontera con 1600 peones y 5000 caballos avanzó por Extremadura, llegó á Plasencia, donde se le incorporaron el marqués de Villena y el duque de Arévalo, y allí se desposó (12 de mayo de 1475) con Juana, á la vez que dirigía mensajeros á Roma solicitando la dispensa del parentesco que entre ellos mediaba. En seguida se proclamó á los desposados reyes de Castilla, y se expidieron cartas á las ciudades, exponiendo el derecho de Juana y reclamando la fidelidad de éstos. Juana, en dichas cartas, expedidas por el secretario Juan González, asegura que Enrique IV en su lecho mortal declaró solemnemente que ella era su única hija y heredera legítima. Algún historiador supone que existía un testamento de Enrique favorable á su hija; que este testamento fué ocultado á la nación, y que Fernando *el Católico* lo destruyó después de la muerte de Isabel. Ni el testamento ni la declaración eran suficientes á invalidar las razones por las que se dió á Isabel la corona; pero es evidente que, si existió dicho documento, los adversarios de *la Beltraneja* procurarían ocultarlo, como cualquier otro que pudiera fortificar los derechos de aquella princesa. Juana, justo es consignarlo, trató de evitar la guerra civil, proponiendo que el voto nacional resolviera la cuestión del mejor derecho. He aquí sus palabras, tomadas de la carta ó Manifiesto que dirigió á las ciudades y villas del reino: «Luego por los tres estados de estos dichos mis reinos, é por personas escogidas dellos de buena fama é conciencia que sean sin sospecha, se vea libre é determine por justicia á quien estos dichos mis reinos pertenecen; porque se excusen todos rigores é rompimientos de guerra.» De nada sirvieron estos buenos deseos. Fernando é Isabel hicieron preparativos para rechazar por la fuerza al portugués. Este cometió la torpeza de permanecer inactivo en Plasencia y Arévalo, dando á sus contrarios tiempo para reunir (julio) 4000 hombres de armas, 8000 jinetes y 30000 peones. Rompieron las hostilidades en varios puntos de la península. Alfonso V, saliendo de Arévalo, se apoderó de Toro y Zamora. Fernando presentóse delante de Toro con las milicias de Avila y Segovia, mas bien pronto hubo de emprender la retirada, que fué desordenada y desastrosa. En cambio los plebeyos castellanos, vasallos de *la Beltraneja*, servían con repugnancia bajo las banderas portuguesas, y los nobles que á la hija de Enrique IV apoyaban tuvieron que hacer bastante para defender sus territorios de Galicia, Villena y Calatrava contra los partidarios de Isabel. Numerosos escuadrones de caballería ligera extremeña y andaluza causaban la más espantosa desolación en las tierras de Portugal fronterizas de Castilla, y los nobles portugueses se quejaban en alta voz de estar encerrados en Toro cuando en su propio país ardía la guerra. En Toro tenía Juana su corte con gran magnificencia, y, al decir de sus parciales, desplegaba grandes cualidades de reina. Alfonso V, sin embargo, hubiera renunciado sus pretensiones á la corona, recibiendo en cambio la provincia de Galicia, las ciudades de Zamora y Toro y una considerable suma de dinero; pero Isabel, que consentía en lo último, se negó á ceder un solo palmo de terreno. Fiel á ésta la ciudad de Burgos, fué preciso, no obstante, que Fernando sitiara el castillo de la misma guardado por Iñigo de Zúñiga, partidario de Juana. Del sitio de aquella fortaleza pasó Fernando (diciembre) á Zamora, cuyos habitantes volvieron á la obediencia de Isabel. Alfonso V recibió en Toro (14 de febrero de 1476) un refuerzo de 2000 jinetes y 8000 infantes, dirigidos por su hijo Juan. Rindióse á D. Alfonso de Aragón, hermano de Fernando, el castillo de Burgos, no sin que antes tratase de socorrerle Alfonso V, que hubo de retroceder, obligado por Isabel; perdió el portugués la batalla de Toro (marzo); entregóse á Fernando el castillo de Zamora; hicieron lo mismo Madrid y todas las plazas del centro del reino, el duque de Arévalo, el Gran Maestre de Calatrava, su hermano, que era conde de Ureña, y otros muchos nobles, y Juana entró en Portugal escoltada por su primo Juan y 400 jinetes. Regresó Alfonso á su reino, y, aunque dejó tropas en Toro, esta ciudad proclamó en seguida á Isabel, ejemplo seguido por el pueblo de Castro Nuño. El castillo de Toro se rindió en 20 de octubre; los caudillos de Isabel ganaron las villas y castillos de los magnates valedores de Juana, y el arzobispo de Toledo, el marqués de Villena y los demás acabaron por implorar el perdón y prestar á Isabel juramento de fidelidad. Concedió el Papa la dispensa solicitada por Alfonso V y Juana, y el portugués trató de renovar (1678) su empresa en Castilla, obrando de acuerdo con el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena; mas Sixto IV anuló la dispensa antes concedida para el matrimonio de *la Beltraneja*; el Maestre de Santiago destrozó á un cuerpo de portugueses en la Albuera, é Isabel, situada en Trujillo, expidió órdenes para cercar á un mismo tiempo á Mérida, Medellín, Montánchez y otras fortalezas de Extremadura. La guerra duró hasta septiembre de 1479, tiempo en el que quedó definitivamente aprobado el convenio ajustado seis meses antes por Isabel I y Beatriz de Portugal, hermana política de Alfonso V y tía materna de Isabel. En virtud de dicho tratado, dejó Alfonso V el título y las armas de rey de Castilla; renunció á la mano de Juana; se obligó á no apoyar las pretensiones de ésta al trono de Castilla, y se dió á *la Beltraneja* un plazo de seis meses para que eligiese entre casarse con el infante Juan, hijo de Fernando é Isabel, luego que el infante llegase á una edad proporcionada, ó retirarse á un convento y tomar el velo. Bien conoció Juana que sus intereses habían sido sacrificados, pues la cláusula de su matrimonio futuro con el infante D. Juan era irrisoria, dado que se agregaba que el infante, al llegar á la edad conveniente, podría rechaz aquel enlace si no le agradaba, no quedando Juana en tal caso otro derecho que el de recib una indemnización de 100000 ducados. Heri en su dignidad é intereses, se retiró inmediat mente al monasterio de Santa Clara de Coimbr donde pronunció sus votos al año siguient Fernando é Isabel enviaron á la ciudad port guesa, para que fuesen testigos de la ceremoni á Díaz de Madrigal, individuo del Consejo Re de Castilla, y á Hernando de Talavera, confes de la reina, el cual dirigió á Juana una exhort ción, en la que le dijo que había adoptado mejor partido según los Evangelistas, y termi su discurso declarando que ningún parient ningún amigo verdadero, ningún consejero fi querrían apartarla de tan santa determinació Los votos irrevocables pronunciados por Jua no impidieron que su mano fuese en 1482 so citada por Francisco Febo, hijo de Gastón Foix y de Magdalena de Francia, hermana Luis XI. Esta proposición, hecha por las inst gaciones del monarca francés, servía á Luis X para suscitar dificultades á los reyes de Castill que amenazaban al Rosellón. La muerte de Fra cisco Febo impidió que las cosas siguieran ad lante. Viudo de Isabel I en 1504 el Rey Cat lico, propuso á *la Beltraneja* que se casara co él. Así esperaba Fernando resucitar los títul de esta princesa á la sucesión de Enrique IV quitar el reino de Castilla á Felipe de Austri que gobernaba á nombre de Juana *la Loca*. *L Beltraneja* no quiso aceptar como esposo al qu en otro tiempo la había declarado hija adulter na de Juana de Portugal y Beltrán de la Cueva Sin embargo, la *religiosa de Coimbra*, como s complacían en llamarla los castellanos desd que tomó el velo; *la excelente señora*, como de cían los portugueses, salía con frecuencia de convento, y vivía con gran aparato en Lisboa protegida por los reyes de Portugal, los cuale insinuaron más de una vez que podían dar nuev vida á los derechos de la infortunada princesa Esta, hasta el fin de sus días, firmó con las pala bras *Yo la reina*.

– JUANA: *Biog.* Reina de Castilla y Aragón apellidada *la Loca*. N. en Toledo en 1479. M en Tordesillas á 12 de abril de 1555. Era segun da hija de Fernando V é Isabel I. Ajustado e 1495 su enlace con el archiduque Felipe, hij del emperador Maximiliano y de María de Bor goña, á mediados del estío del año siguiente un escuadra española de 130 naves, entre grandes pequeñas, dirigida por D. Fadrique Enríquez almirante de Castilla, transportó á Flandes á l prometida del archiduque. Sorprendida la es cuadra por furioso temporal, hubo de ser larg y penoso el viaje de la princesa. Esta desembar có en Flandes algo enferma, por causa del temo pasado. En cuanto estuvo repuesta se trasladó á Lila, y allí se celebró (20 de octubre) el matri monio, dando la bendición á los desposados e arzobispo de Cambray. A fines de febrero de 1500 Juana dió á luz un niño que recibió el tí tulo de duque de Luxemburgo, y que fué más tarde Carlos V. Por fallecimiento de su herma no Juan, príncipe de Asturias (4 de octubre de 1497), de su hermana mayor Isabel, reina de Portugal (23 de agosto de 1498), y de su sobri no Miguel, hijo de la citada Isabel y de Manue de Portugal, niño que murió en enero de 1499 llegó á ser Juana la presunta heredera de la co rona de Castilla. A fines de 1501 logró que su esposo se decidiera á venir con ella á España. Hicieron el viaje por tierra, atravesando Fran cia, donde Juana mostró la alteza de su carácter negándose á presenciar la ceremonia del home naje que Felipe prestó á Luis XII, de quien era vasallo por el condado de Flandes. Poco después de su llegada á Toledo, los dos esposos fueron reconocidos por las Cortes como herederos de la corona de Castilla. Las Cortes de Aragón, reunidas en Zaragoza, reconocieron á los futuros sucesores de Fernando, para el caso en que éste muriera sin dejar descendencia masculina. El archiduque salió en seguida de España, donde quedó Juana porque su estado (se hallaba en cinta) no la permitía exponerse á los azares de un viaje. La joven princesa amaba con pasión á su marido, mas éste no la correspondía con igual afecto. No era Juana bonita; poseía un carácter raro, era muy terca, y con sus celos molestaba frecuentemente á su marido. El pesar que sintió por la ausencia de Felipe hizo estragos en su ra-

zón. Entonces se presentaron los síntomas de la enajenación mental que padeció más tarde. Juana, durante varios días completos, guardaba un sombrío silencio, que sólo interrumpía para entregarse á los accesos de la cólera ó la desesperación. En marzo de 1503 la princesa dió á luz otro varón, Fernando, mas su estado intelectual no mejoró. Dominaba en su espíritu la idea de reunirse cuanto antes con su marido, sin que sirvieran de nada las observaciones de su madre, quien la hacía notar el peligro que correría aventurándose en el mar en una estación tempestuosa, ó atravesando Francia cuando este reino hacia grandes preparativos de guerra. La reina, alarmada con el estado de su hija, la recluyó en Medina del Campo y dió al obispo Fonseca el encargo de vigilarla. Juana halló medio de fugarse una noche y marchó sola, desabrigada y á pie, con el intento de procurarse los medios de salir de España. Dentro aún de Medina la alcanzaron sus servidores, que la llevaron al castillo. En vano la suplicaron que demorase hasta la mañana su partida. Negóse á entrar en la fortaleza, cuyas puertas exteriores cerró la servidumbre para evitar otra fuga. Irritada la princesa por tal obstáculo, amenazó con su venganza á cuantos la impedían marchar, y pasó toda la noche en pie y á la intemperie, temblando de frío y de cólera, sin permitir que abrigaran su cuerpo siquiera. Negóse á tomar alimento ni á descansar en el lecho, y sólo á fuerza de súplicas y ruegos lograron en los días siguientes que se recogiera en una cocina y que comiera un poco muy de tarde en tarde. Avisada su madre, que se hallaba en Segovia, trasladóse á Medina, y, para tranquilizarla, ofrecióla que iría á reunirse con su esposo. Juana, en efecto, embarcóse (abril de 1503) en Laredo y se trasladó á Gante. Renació en su espíritu la calma por breve plazo cuando vió á Felipe; pero no habían transcurrido tres meses y ya los malos tratamientos de su marido alteraron de nuevo su razón. Miraba con celos á una de las damas de su servidumbre. Un día arrojóse sobre ella y le arrancó los hermosos bucles de cabellos que se complacía en admirar Felipe. Este, encolerizado, humilló á su mujer con las más groseras injurias. Llamada al trono de Castilla por fallecimiento de su madre (26 de noviembre de 1504), pues su padre, en el mismo día en que quedó viudo, hizo proclamar reina de Castilla y León á su hija Juana en la plaza Mayor de Medina del Campo, y las Cortes del citado reino, reunidas en Toro, juraron á Juana (11 de enero de 1505) como reina propietaria, y al archiduque Felipe como esposo de la reina, á la vez que á D. Fernando como regente, la nueva soberana, á quien una comisión de las Cortes había participado en Flandes la noticia de estos acuerdos, firmó una carta, escrita por su secretario López de Conchillos, y dirigida á Fernando, en la que le decía que, como soberana, era su voluntad que conservase la regencia y el gobierno del reino. Esta carta cayó en manos de Felipe, quien mandó recluir y vigilar á su esposa, hecho que aumentó el extravío de la razón de Juana, á la que además ultrajó de nuevo con sus palabras. En 8 de enero de 1506 Juana y Felipe salieron de los Países Bajos para venir á tomar posesión de su reino. Apenas salió de un puerto de Zelandia la escuadra que los conducía, estalló una violenta tempestad. A punto de sumergirse el buque en que venían los reyes, Juana, á la que su marido descubrió el peligro que les amenazaba, no perdió la calma, y, vistiendo sus más ricos trajes, ató á sus ropas una bolsa que contenía una suma considerable de dinero, á fin de que si perecía en el mar y su cuerpo era arrojado á la costa pudiera ser reconocida y se celebraran funerales dignos de su alto rango. Al cabo de una semana la escuadra pudo refugiarse en Weymouth, puerto de Inglaterra. Invitados por Enrique VII, Juana y Felipe pasaron á Londres, y allí permanecieron tres meses. Luego se reembarcaron, y después de una penosa travesía llegaron á la Coruña (28 de abril). Las diferencias que entonces hubo entre el archiduque y su suegro pueden verse en las biografías de ambos. Baste consignar aquí que el gobierno, en el caso de incapacidad mental de Juana, correspondía á D. Fernando, según el testamento de Isabel I. Cuando se avistaron el regente y D. Felipe, éste no consintió que el primero viera á su hija, así en la entrevista de Remesal como en la de Renedo.



Firma de Juana la Loca

Dominada por la melancolía, Juana rehusó las fiestas que Valladolid había preparado para celebrar su llegada. De Valladolid pasó á Burgos, y allí quedó viuda. Algún tiempo estuvo olvidada de su esposo en la fortaleza de Mucientes, antes de ir á Valladolid. En Mucientes la visitaron los nobles castellanos, quienes se convencieron de que estaba en su cabal juicio. Juana, que no abandonó á su marido en su breve y última enfermedad, sintióse, cuando le perdió, presa de la mayor desesperación. No derramó ni una lágrima. Hizo embalsamar y vestir con la mayor ostentación el cuerpo de su esposo, y colocado el cadáver en una gran sala con paramentos de luto, contempló al que había sido su marido, y no lloró tampoco. Así pasaba los días y las noches, sin apartar la vista del inanimado cuerpo, y cuando se trató de conducir el cadáver desde la Cartuja de Miraflores, donde había sido depositado, hasta la sepultura de la familia real de Castilla, en Granada, estalló su cólera porque trataban de apartarla de aquel cuerpo, y tal fué su furia que hubieron de ceder á su voluntad. Quiso ir con el fúnebre cortejo hasta Granada, viajando sólo durante la noche, pues, decía ella: «una viuda que ha perdido el sol de su alma, no debe jamás exponerse á la luz del día.» En una de las noches de tan triste viaje la representa el conocido cuadro de Pradilla, titulado *Doña Juana la Loca*. Sobreviviendo los celos á la pérdida de su amado, hacía la reina que alrededor del cadáver de D. Felipe velasen hombres armados en todos los monasterios que servían de parada, á fin de que ninguna mujer profanase con su presencia el lugar en que momentáneamente se dejaba el féretro del rey. Y la que tan locamente obraba movida por el dolor, mostraba en las demás cosas de la vida clara inteligencia y agudo ingenio. Con gran cariño recibió á su padre en Tórtoles (21 de agosto de 1507), y delegó en él todo su poder y facultades. Con D. Fernando marchó á Santa María del Campo, y con la segunda esposa de éste quedó en Arcos (Burgos), pues no quiso volver á la ciudad en que había quedado viuda. En 1509 sacóla su padre de Arcos y la llevó á Tordesillas, yendo siempre doña Juana al lado de los mortales restos del archiduque. Depositado el cadáver en el monasterio de Santa Clara, diósele una colocación que permitía verle desde la habitación de la reina. Esto bastó para que doña Juana prefiriese aquel pueblo á los demás del mundo. Enrique VII de Inglaterra pretendió su mano, pero no pudo conseguir que su embajador fuera recibido por la princesa. Juana quiso vivir y vivió en la soledad más absoluta. Pasó cuarenta y siete años en su palacio de Tordesillas sin salir de su recinto, é interviniendo pasajeramente en el gobieno (V. FERNANDO V, CARLOS I y COMUNIDADES), aunque su nombre fué unido al de su hijo Carlos en los actos públicos. Fué madre de los dos varones citados, que llegaron á ser emperadores, y de cuatro hembras: Isabel, reina de Dinamarca; Leonor, reina de Portugal; María, reina de Hungría, y Catalina, reina de Portugal. Sus restos, con los del archiduque D. Felipe, fueron inhumados en un mausoleo que mandó erigir Carlos I en la catedral de Granada, cerca del sepulcro de los Reyes Católicos. El origen de su demencia fué la pasión de los celos. No obstante, varios escritores, entre los que se cuentan Bergansó y Altemayo, sostienen que doña Juana nunca estuvo loca, sino que la hicieron pasar por tal, á fuerza de malos tratamientos, su padre, su marido y su hijo respectivamente, para arrebatarle la corona. Afirman otros que la causa de los malos tratamientos que sufrió esta reina fué el haberse hecho luterana. Los documentos publicados por Antonio Rodríguez Villa en su *Bosquejo biográfico de la reina doña Juana*, parecen probar que la esposa del archiduque, exaltada por los celos, cayó en extravagancias, aunque no perdió enteramente la razón, pues se conservan de ella muy juiciosas cartas.

– JUANA DARC: *Biog.* V. DARC (JUANA).

– JUANA DE ALBRET ó DE ALBRIT: *Biog.* Reina de la Navarra francesa. N. en Pau en 1528. M. en París á 9 de junio de 1572. Era hija de Juan II de Albret y de Margarita de Francia, y hermana de Francisco I. Carlos V la pidió en matrimonio para su hijo Felipe, pero su padre la ofreció al duque de Vendome. Sucedió á su padre (1555) en la soberanía de la Baja Navarra, del Bearne, de los territorios de Albret, de Foix, de Armañac, etc. Entonces mostró «entereza de alma en las cosas viriles, espíritu valeroso en las grandes circunstancias y corazón invencible en las adversidades,» como dice Auvigne. Defendió sus Estados contra la codicia de Enrique II y las pretensiones de la corte de España, rechazó la Inquisición y abrazó el protestantismo. Supo desbaratar los planes contra ella combinados, sobre todo después que enviudó (1562). Estableció el calvinismo en su reino (1567), envió un ejército de protestantes al príncipe de Condé y á Coligny, prodigó sus tesoros en defensa de la causa, y después de la muerte de Condé en Jarnac, reanimó á los calvinistas, presentándoles á su hijo Enrique de Bearne y á su sobrino el joven príncipe de Condé; por último, en compañía de Coligny, fué el alma de la lucha durante la tercera guerra civil. A pesar de sus desconfianzas, consintió en el casamiento de su hijo con Margarita de Valois, hermana de Carlos IX; decidióse á unirse con la corte en Blois, y Catalina de Médicis la acogió cariñosamente, pero Juana murió á poco. Se ha supuesto que murió envenenada por medio de un par de guantes perfumados. Escribió bien en prosa y verso; algunos de sus sonetos figuran en la colección de Joaquín Dubellay. Al morir dejó dos hijos: Enrique, después IV de su nombre, y Catalina de Navarra.

– JUANA DE ARAGÓN: *Biog.* Princesa de Tagliacozzo. V. ARAGÓN (JUANA DE).

– JUANA DE BORGOÑA: *Biog.* Reina de Francia. M. en 1325. Hija de Otón IV, conde palatino de Borgoña, esposa de Felipe V, fué acusada de adulterio en 1313, encerrada en el castillo de Durdan y recobrada por su marido. Varios escritores sostuvieron su inocencia. No debe confundirse con Juana de Borgoña, nieta de San Luis por línea materna, esposa de Felipe VI de Valois, y muerta en 1348.

– JUANA DE CASTRO: *Biog.* Esposa ilegítima de Pedro I de Castilla. V. CASTRO (JUANA DE).

– JUANA DE FLANDES: *Biog.* Duquesa de Bretaña como esposa del duque Juan IV. Vivió en el siglo XIV. Continuó la guerra después del cautiverio de su esposo; sostuvo heroicamente un largo sitio en Hennebont (1342), y contó entre sus adversarios á Juana de Penthievre, mujer de Carlos de Blois. De aquí el nombre de *Guerra de las dos Juanas*, dado á la guerra de la Sucesión de Bretaña.

– JUANA DE PENTHIEVRE: *Biog.* Esposa de Carlos de Blois (sobrino de Felipe VI, rey de Francia) y sobrina del duque de Bretaña, Juan III. Sostuvo sus derechos á la sucesión de Bretaña contra su tío, Juan IV de Montfort. Durante la cautividad de su marido ella dirigió la guerra contra Juana de Flandes, y después, á la muerte de Carlos de Blois, acaecida en Auray, conforme al tratado de Guerande (1365) tuvo que renunciar á sus derechos sobre la Bretaña.

– JUANA DE PONTHIEU: *Biog.* Reina de Castilla y León, segunda esposa de Fernando III (véase). M. en 1278. Era hija de Simón, conde de Dammartín, y bisnieta de Luis VII de Francia. Se había tratado de casarla con el rey de Inglaterra, Enrique III, y aun estaban concluídas las negociaciones; pero no llegó á efectuarse la boda por haberse descubierto que existían entre los contrayentes vínculos de parentesco. Casada con Fernando de Castilla (1231), le acompañó en todas sus expediciones militares, se retiró luego á Francia, y murió en la fecha citada.

– JUANA DE PORTUGAL: *Biog.* Reina de Castilla. N. en 1438. M. en 1475. Era hija de Eduardo, rey de Portugal, y de Leonor de Ara-

gón. Era la principal gala de la corte de su hermano Alfonso V cuando pidió su mano (1455) Enrique IV de Castilla, ya divorciado de su primera esposa Blanca de Navarra. Era, dicen los historiadores, bonita, bien formada, graciosa, y poseía un ingenio vivo y brillante. Fué recibida en los Estados de Enrique con gran entusiasmo, no sólo por los grandes del reino, sino también por los señores extranjeros que se encontraban en Segovia. Celebráronse las bodas en 21 de mayo, y hubo con tal motivo en Castilla fiestas y torneos. Refieren los historiadores que, en un baile dado por el representante de Francia, bailó éste con la joven reina, y que, orgulloso con tal honor, hizo voto de no bailar jamás con otra mujer. Ligera y poco recatada, enajenóse bien pronto Juana, por su amor á los placeres, las simpatías del pueblo castellano, y el desprecio con que miraba la etiqueta la enemistó también con los nobles. No tardó en afirmarse que la reina concedía ilícitos favores al más apuesto caballero de la corte, Beltrán de la Cueva (véase), quien disfrutó en seguida de la privanza del monarca. Este á su vez, con su vida escandalosa y sus públicas relaciones con doña Guiomar de Castro, atenuaba á los ojos de aquella corte corrompida la falta que se atribuía á su esposa. En un torneo verificado cerca de Madrid mostróse Beltrán de la Cueva dispuesto á sostener con las armas, contra todos los caballeros que se presentasen, la superioridad de la belleza de su dama, y realizó tales proezas, que Enrique IV, deseando perpetuar la memoria de aquel suceso, mandó erigir el convento de San Jerónimo. No dijo Beltrán el nombre de la dama, pero todos comprendieron que se trataba de la reina. Permitióse cierto día doña Giomar reprender á la reina por su ligereza, y esta última, irritada, dió de golpes á la amante de su marido, y asiéndola del cabello la llevó por el suelo buen trecho arrastrando. Dividióse la corte en dos bandos: el de doña Guiomar, á cuya cabeza figuraba el marqués de Villena, y el de la reina; mas pasado algún tiempo se reconciliaron. Enrique IV tuvo sus favoritas; la reina no ocultó su afecto á Beltrán, y los dos esposos prescindieron del oprobio que sobre ellos caía. Así, cuando Juana, en marzo de 1462, dió á luz una niña, que en la pila del bautismo recibió el nombre de su madre, toda la nación negó que fuera hija del monarca la recién nacida, y apellidando á ésta *la Beltraneja* indicó claramente á quién se atribuía la paternidad de la princesa. En vano se ligaron los nobles para exigir el destierro de Beltrán de la Cueva (1463). Aumentando sus pretensiones, pidieron más tarde que Juana y su hija fueran enviadas á Portugal; pero aunque el rey ofreció satisfacer este deseo no llegó á cumplir su promesa. Aunque los revoltosos se apoderaron de Segovia en 1467, no hallaron á la niña Juana, pues los partidarios de ésta, temiendo lo que llegó á suceder, la habían llevado á Zamora. Poco faltó para que la reina cayese en manos de sus enemigos. Afortunadamente para ella logró salvarse y se refugió en el castillo de Alaejos. Allí la tuvo como recluída el arzobispo de Sevilla, uno de sus enemigos, y se cuenta que se prendó Juana de don Pedro, sobrino de este prelado. Tan pronto como supo el desheredamiento de su hija la reina determinó fugarse, lo que verificó descolgándose por una ventana; mas no lo logró tan felizmente que no cayese estando aún algunas varas distante del suelo, á consecuencia de lo cual recibió varias contusiones, especialmente en el rostro. Protegió la fuga Luis Hurtado de Mendoza, uno de los nuevos disidentes, el cual, colocándola á las ancas de su cabalgadura, la llevó hasta Buitrago, en donde se reunió Juana con su hija (1468). En el mismo año (19 de septiembre) firmó el rey con los nobles rebeldes un pacto en el que se comprometía á divorciarse y á expulsar de Castilla á su esposa, quien no podría llevar consigo á su hija. El fundamento de tal compromiso era el que expresan estas líneas: «Item, por quanto al dicho señor rey et comummente en todos estos señorios es público et manifiesto que doña Juana de un año á esta parte no ha usado limpiamente de su persona, como cumple á la honra de dicho señor rey nin suya; et asimisme el dicho señor rey es informado que non fué ni está legítimamente casado con ella.» No falta quien diga que de los amores de la reina con el citado Pedro ó con Luis Hurtado nacieron dos varones. Reconciliado el monarca con los nobles, la reina juntóse de nuevo con su marido y con su hija, si bien, siguiendo los consejos de los Hurtados y otros, trató de nulo el tratado de los Toros de Guisando, porque desheredaba á su hija, y protestó ante el Papa. Sabido es que Enrique IV revocó el tratado dicho, y que reconoció como legítima heredera á su hija Juana. Su esposa, que le sobrevivió seis meses, y de la que alguno asegura que murió en olor de santidad, fué sepultada por orden de Fernando é Isabel, sucesores de Enrique IV, en un soberbio mausoleo.

– JUANA ENRÍQUEZ: *Biog.* Reina de Navarra y Aragón, esposa de Juan II (véase). N. hacia 1425. M. á 13 de febrero de 1468. Era hija de don Fadrique Enríquez, señor de Medina de Ríoseco, conde de Melga y almirante de Castilla. Casó con Juan II, de quien fué segunda esposa, en 1.° de septiembre de 1444, y debió tan ventajoso enlace á la circunstancia de haber sido su padre favorito de aquel monarca. Otros dicen que el casamiento se celebró en 1447. Contaba, pues, Juana diecinueve ó veinte años cuando dió su mano al rey de Navarra, que entonces tenía cuarenta y siete ó cincuenta años de edad. Era, por tanto, mucho más joven que su marido. Dotada de gran sagacidad, ánimo resuelto y ambición sin límites, supo alcanzar sobre su esposo gran predominio, y por esta circunstancia y por el odio que profesó á sus hijastros han de atribuirse á ella todos los males que cayeron sobre Navarra y Aragón. Usurpando los derechos del príncipe de Viana (V. ARAGÓN, CARLOS DE), marchó, por mandato de Juan II, á Navarra para compartir el gobierno con dicho príncipe, y obró (1452) con toda la arrogancia que puede dar la elevación repentina y el rencor de una madrastra. Las consecuencias de tal conducta pueden verse en las biografías del príncipe Carlos y de Juan II. Iniciada la guerra civil, Juana, después de haber dado á luz en dicho año un hijo, que se llamó Fernando (V. FERNANDO V), se retiró á Estella, y allí fué sitiada por los partidarios de Carlos. Libertada por su marido, éste puso en sus manos al príncipe de Viana, á quien prendió en Lérida (1461). Trasladado Carlos á Morella, una formidable insurrección obligó al rey á poner en libertad á su hijo (1.° de marzo de 1461), acto de justicia que realizó Juan II fingiendo que cedía á las instancias de su esposa, á quien comisionó para que se trasladase á Morella, sacara de la prisión á Carlos, y le acompañase hasta Barcelona. Así lo hizo Juana; mas con su hijastro sólo llegó hasta Villafranca del Panadés, y no más adelante, por haberle dado á entender las autoridades que no sería agradable su presencia en Barcelona. Ella se persuadió de que podría correr algún peligro si no aceptaba el consejo, tanto más cuanto que en el tránsito de Morella á Villafranca había oído las aclamaciones al príncipe Carlos, pero no había recibido la más pequeña muestra de afecto. En Villafranca recibió las condiciones exigidas por la Diputación y Consejo de Cataluña para la paz. Llevólas á su marido, que las aprobó, y con el mensaje de aceptación regresó á Cataluña; mas con tanta sorpresa como enojo vióse requerida formal y solemnemente para que no se acercase á Barcelona ni á cuatro leguas en contorno, y muchas villas le cerraron las puertas. Por esta causa se retardó algunos días la firma del tratado. Población hubo, como Tarrasa, en la que, al saber que Juana se acercaba, tocaron á somatén, como si se acercara algún peligroso bandido. La reina se negó á dar la respuesta de su marido fuera de Barcelona, y formó en esto decidido empeño, hasta que, convencida de la inutilidad de sus esfuerzos, puesto que la Diputación del Principado había acordado ya la proclamación de Carlos como heredero, subscribió en Villafranca el tratado (junio), persuadida también de que las dilaciones no calmarían los ánimos ni evitarían el que Juan II hubiera de aprobar unas condiciones que ambos esposos juzgaban depresivas para la dignidad de los reyes. Parece que por aquel tiempo Juana, favorecida por su padre, intervenía ya en las negociaciones cuyo término fué el matrimonio de su hijo Fernando con Isabel de Castilla. Muerto en el mismo año (23 de septiembre) el príncipe de Viana, pasó la reina con su hijo á Cataluña, y, después de varios obstáculos que se opusieron á su entrada en Barcelona, obstáculos que ella pudo vencer, autorizada por los votos de la mayoría de los individuos del Consejo de aquella ciudad, penetró en ella, y logró que su hijo Fernando fuera proclamado como heredero de la corona, luego que el príncipe (21 de noviembre) juró las leyes y costumbres de Cataluña. Reconocióse á la vez á doña Juana como tutora de su hijo y lugarteniente general de Juan II. Trató en seguida la reina de conseguir que se alzara la prohibición de entrar en Cataluña impuesta á su marido. Al efecto, enérgica y osada, queriendo arrollar las dificultades que se le presentaban, penetró un día en el salón de Sesiones de la Diputación, y dijo que no saldría de allí hasta lograr lo que pedía. Gran número de diputados satisfizo tan vivos deseos, y Juana hizo la misma petición al Consejo de Ciento, cuyos individuos, por acuerdo unánime, rechazaron con invencible entereza todas las demandas y confirmaron la prohibición. Las cosas llegaron á un punto que, no considerándose la reina segura en Barcelona, salió de la ciudad secretamente una noche con su hijo y unos pocos caballeros, y se refugió en la fortificada Gerona (11 de marzo de 1462). Descubierta su fuga bien pronto, persiguióla el conde de Pallás con un cuerpo de ejército, y Gerona fué sitiada. El conde y sus tropas tomaron la plaza por asalto, si bien la resistencia no fué mucha, y la reina y su hijo se refugiaron en el castillo de Gironella. En tan apurado trance, dió á conocer Juana su varonil carácter haciendo todos los oficios de un general hábil y enérgico, sin esquivar los peligros. Atacada la fortaleza por los catalanes, el conde de Pallás ó de Pallars, queriendo vencer de una vez la desesperada resistencia de los que la defendían, abrió una mina y llegó por ella hasta el centro del castillo. Dispersáronse entonces los defensores de éste, pero la reina consiguió que los fugitivos volvieran á la lucha, avergonzados por el denuedo de una mujer, y los sitiadores fueron rechazados. Pallars continuó el ataque hasta que en socorro del castillo llegaron 700 lanzas francesas, muchos arqueros y artillería, que obligaron á los catalanes á levantar el cerco, dejando sus cañones en poder del enemigo. Cuando el duque de Lorena entró en Barcelona (31 de agosto de 1467) para dirigir á los catalanes en su guerra contra Juan II, la esposa de éste, á la cabeza de las fuerzas que pudo reunir, sitió en persona la plaza de Rosas, y contribuyó luego á salvar á Gerona, sitiada por dicho duque. Al año siguiente falleció la reina, víctima de una dolorosa enfermedad que poco á poco había destruído sus fuerzas. Mujer de clarísimo talento, sagaz, hábil, altiva, ambiciosa, enérgica y resuelta, compartió con su marido la próspera y adversa fortuna, pero la Historia no puede perdonarle el cúmulo de desgracias que atrajo sobre los Estados de su marido, llevada del deseo de asegurar la corona de Aragón á su hijo.

– JUANA FRANCISCA FREMIOT (SANTA): *Biog.* Baronesa de Chantal é hija de Benigno Fremiot, presidente del Parlamento de Borgoña. N. en Dijón (Francia) á 28 de enero de 1572. Piadosa, instruída y adornada de cuanto puede hacer la gloria y la dicha de la mujer, casó á la edad de veinte años con el barón de Chantal, que habitaba en Baubilly. Cumplió con amor y con toda la dignidad de una mujer cristiana los deberes de su nuevo estado para con su esposo y para con las demás personas de su casa, siendo el modelo de las esposas y de las madres. Habiendo perdido muy pronto á su marido, que herido en una cacería por uno de sus amigos murió en los brazos de su mujer, ésta se dedicó á la educación de sus cuatro tiernos hijos, haciendo voto de castidad perpetua, y amoldando su vida á los consejos que para la santificación de las viudas habían recomendado San Pablo y otros Padres de la Iglesia. Retirada del mundo, empleaba el tiempo en el rezo, el trabajo y la educación de sus hijos. En 1604 conoció á San Francisco de Sales, obispo de Ginebra, y le eligió por su confesor. Las palabras del santo obispo produjeron una profunda impresión en la viuda, que se despojó poco á poco de sus afecciones terrenales y concibió el vivo deseo de romper los últimos lazos que la retenían en el mundo. San Francisco de Sales pudo comunicarla entonces el proyecto que había formado de fundar una congregación, con el título de la Visitación de María. La piadosa viuda acogió con júbilo el pensamiento de San Francisco de Sales, y después de haber superado increíbles obstáculos tomó el hábito de religiosa en Annecy, en el día de la Santísima Trinidad

(1600), con otras señoras amigas suyas, y, erigida desde entonces la asociación en Orden, pronunció con sus compañeras los votos solemnes y se consagró estrictamente á la nueva regla. Personalmente, además, se comprometió por un cuarto voto á hacer siempre todo aquello que tuviese por más perfecto, habiendo probado durante las muchas y graves enfermedades que la afligieron su inquebrantable confianza en Dios y su heroica y cristiana resignación. Posteriormente salió muchas veces de Annecy con objeto de fomentar la fundación de conventos de su Orden, y desde 1619 á 1622 dirigió como superiora el que ella misma había establecido en el barrio de San Antonio de París. Hasta entonces San Francisco de Sales había sostenido con extrema solicitud la obra de su hija espiritual; pero desde la muerte del santo obispo, cuya dolorosa pérdida soportó con admirable firmeza, todo el peso de la administración de su Orden cayó sobre ella. A la sensible pérdida que acababa de sufrir y á los cuidados de su administración, se unieron las penas de familia, que traspasaron su sensible alma; su hijo murió en la flor de su edad, en 1627, en una batalla contra los hugonotes, y pocos años después perdió á su nuera y á su yerno. Además tuvo que luchar interiormente con la tristeza de su alma y con los escrúpulos religiosos que la atormentaron durante su vida, pero pudo sobreponerse á todo, y su virtud apareció todavía más esplendorosa y más pura. Tenía para sus religiosas una solicitud en extremo maternal, y no tanto por sus ejemplos cuanto por sus palabras dulces y graves, las exhortaba á practicar la virtud y las demostraba la necesidad de mortificarse y de orar sin interrupción. «Por más que hagamos, decía, nuestro corazón debe en todo tiempo orar y amar.» Desolado Annecy por la peste, Francisca fué un ángel de consolación para la ciudad. Más tarde, á instancia de la duquesa de Saboya, fundó una casa de su Orden en Turín, y llamada después á París por Ana de Austria, reina de Francia, sufrió mucho en su humildad con las señaladas distinciones de que se la hizo objeto durante su permanencia en dicha población. Por último, después de haber visitado muchos conventos de su Orden, madama Chantal se durmió en el Señor á 13 de diciembre de 1641. Sus despojos mortales fueron llevados de París á Annecy. La venerable madre de Chantal fué declarada bienaventurada en 1751 por el Papa Benedicto XIV, y canonizada por Clemente XII en 1767. Su fiesta se celebra en 21 de agosto.

—JUANA GREY: *Biog.* Reina de Inglaterra. N. en 1538. M. en Londres á 12 de febrero de 1554. Era hija del marqués de Dorset y de Francisca de Suffolk, nieta, por su madre, de Enrique VII. Dotada de los encantos de la hermosura y de un vivísimo ingenio, é instruida hasta el punto de poder leer en griego las obras de Platón, fué el instrumento y la víctima de la ambición del duque de Northúmberland. Este la casó con su cuarto hijo, Guilford Dudley, logró que Eduardo VI la reconociese por su heredera, y la hizo proclamar reina á la muerte de este príncipe. Juana se desmayó al tener noticia de su elevación, y no aceptó la corona sino obligada por las instancias de su marido y de su familia. El pueblo, que detestaba á Northúmberland, acogió muy mal este acontecimiento, y María Tudor, hija de Enrique VIII, triunfó fácilmente. Juana y su marido fueron perdonados al principio, pero se les retuvo en prisión hasta que un nuevo acontecimiento vino á dedidir de su suerte. La sublevación del duque de Suffolk y Wyat decidió á María á hacerlos morir. Juana mostró gran valor y firmeza, pero no quiso ver á Guilford antes de su suplicio, y fué decapitada en el recinto de la Torre, después de haber dirigido á los asistentes algunas palabras sencillas y enérgicas.

—JUANA MANUEL: *Biog.* Reina de Castilla y León, esposa de Enrique III. Nació en 1333. M. en Salamanca en 1381. Era hija del famoso infante D. Juan Manuel (véase) y de Blanca (hermana de Juan Núñez de Lara). Dama de sangre real, como descendiente de Fernando III, y poderosa por sus recursos materiales, estuvo destinada á unirse con el infante D. Fernando, hijo de Alfonso IV de Aragón, mas luego se pensó en casarla con Pedro I de Castilla. Este proyecto obedecía á una razón política de gran fuerza: Juana era hermana de D. Fernando Manuel, señor de Villena, y acaso el más poderoso magnate de Castilla. Por tal matrimonio esperaban atraerse á este noble los partidarios del rey; pero doña Leonor de Guzmán (véase) trató de evitar aquella alianza. Logró dicha señora que su hijo se aficionase á doña Juana Manuel y que ésta le prefiriese á los demás pretendientes, incluso el monarca, y obró con tanta habilidad que pudo lograr que se celebrase secretamente el matrimonio de Enrique y Juana en el mismo alcázar que servía de prisión á la madre del primero. Esto sucedió en el primer año del reinado de don Pedro (1350). Rebelado luego D. Enrique en Asturias, apoderóse el rey de sus villas, castillos, casas fuertes y tierras llanas, como también de las de doña Juana; mas todas fueron devueltas á sus dueños terminada aquella rebelión. Durante ella Juana quedo en Gijón, plaza defendida contra el rey por Pedro Carrillo y entregada luego sin condiciones, si bien D. Pedro usó del triunfo con blandura. Cuéntase que para sostener aquella guerra vendió el bastardo Enrique las joyas que su madre Leonor había dado á Juana como regalo de boda. Figuró esta última en la liga que los grandes del reino, los infantes y la reina viuda doña María formaron contra D. Pedro para obligarle á unirse con su esposa doña Blanca (1354). Vencidos más tarde los de la liga, doña Juana Manuel fué presa (1356) en el alcázar de Toro, y presenció los asesinatos de Estébanez, Carpintero, Ruy González de Castañeda y Martín Alonso Tello. Presa permaneció algún tiempo, mas logró fugarse (hacia 1357), ayudada por Pedro de Carrillo, y se reunió con su esposo, que á la sazón ayudaba á los aragoneses en su lucha contra Castilla. También estuvo en Francia cuando las circunstancias llevaron á dicho país á D. Enrique. Sentado éste en el trono (1369), no parece que su esposa ejerciera influencia alguna en el gobierno. Doña Juana Manuel sobrevivió á su marido y vió los dos primeros años del reinado de su hijo Juan I, pues falleció en 27 de marzo del año citado.

—JUANA PLANTAGENET: *Biog.* Princesa de Inglaterra, reina de Sicilia y condesa de Tolosa, hija de Enrique II de Inglaterra y de Leonor de Aquitania. M. en Ruán en 1199 ó 1200. Casó en primeras nupcias con Guillermo II, rey de Sicilia, y, viuda en 1189, dió su mano á Raimundo VI, conde de Tolosa, que ya había tenido tres mujeres, y á quien llevó la paz con los ingleses y el Agenois como dote. Habiéndose sublevado contra su marido los señores de San Félix, Juana empeñó sus joyas, reunió tropas, y á la cabeza de éstas puso sitio al castillo de Cazor, refugio de los rebeldes. A pesar de su energía el sitio se prolongó, porque sus tropas mercenarias proporcionaban víveres á los sitiados, y aun les ofrecieron poner en sus manos á la condesa. Conocedora de esta traición, Juana marchó, buscando medios de venganza, á reunirse con su hermano Ricardo Corazón de León, que sitiaba el castillo de Chalus; pero cuando llegó había muerto Ricardo. Encaminóse á Ruán con el propósito de que su otro hermano la facilitara los auxilios que necesitaba, y allí falleció, después de haber sido, por sus instancias, consagrada á Dios. Había dado á su segundo marido un hijo, Raimundo VII, que heredó la soberanía de Tolosa.

—JUANA SEYMOUR: *Biog.* Reina de Inglaterra, tercera esposa de Enrique VIII. Nació en Wulf Hall (Yorkshire). M. á 13 de octubre de 1537, al día siguiente de haber dado á luz un niño, que fué Eduardo VI. Joven camarista de Ana Bolena, ganó el afecto de Enrique VIII, que se casó con ella en la mañana que siguió (20 de mayo de 1536) á la ejecución de su segunda esposa. Falleció á consecuencia de la operación cesárea, que hubieron de hacerla para salvar á su hijo.

JUANA I: *Biog.* Reina de Navarra, hija única de Enrique I y de Juana, hija de Roberto, conde de Artois y hermano del rey de Francia Luis IX (San Luis). N. en 1272. M. á 4 de abril de 1305. Jurada como heredera del reino de Navarra poco antes del fallecimiento de su padre, sucedió á



Sello de Juana, reina de Francia y de Navarra
(tamaño natural)

éste en julio de 1274, es decir, á los dos años de edad, y conservó la corona hasta su muerte. A pesar del juramento citado, á la muerte de Enrique I introdújose gran división así entre el pueblo como entre los ricoshombres. Querían unos que Juana fuese encomendada al rey de Castilla; otros, por complacer á la reina su madre, pretendían que fuese llevada á Francia, y algunos, en fin, parciales de la casa de Aragón, aclamaban por rey á D. Jaime. Por esto marchó á Navarra el infante D. Pedro, hijo del rey de Aragón, Jaime I, y alegando los antiguos derechos de los monarcas aragoneses á la posesión de aquella corona, y, reuniendo á sus parciales, requirió á los ricoshombres, ciudades y villas que recibiesen á su padre por su rey y señor natural, y le reconociesen á él en tanto como á gobernador del reino, entendiéndose, decían las cartas de D. Jaime, que en caso de que determinasen serles más conveniente recibir por rey al infante, él se holgaría de ello y se conformaría con su voluntad, prefiriendo lo mejor para el bien público de la tierra. Por su parte también el rey de Castilla, Alfonso X, al considerar la división que entre los navarros reinaba, renovó sus antiguas pretensiones á Navarra, enviando á su hijo Fernando para que las defendiera con las armas, al propio tiempo que dirigía embajadores á su suegro Jaime I, suplicándole que le ayudase en aquella empresa en virtud de las antiguos tratados. Así las cosas, la reina viuda de Navarra, que temió por su propia seguridad y la de su hija en los disturbios que afligían al reino, marchóse con ella á Francia. Esto aumentó más aún el partido del aragonés, y aun cuando las alteraciones y guerras que en Aragón y Cataluña movían los ricoshombres no le permitían llevar tropas á Navarra, vióse en breve rodeado de numerosos parciales, y las Cortes reunidas en Puente la Reina hicieron prevalecer su nombre sobre el de todos sus rivales. De las mismas Cortes enviáronse embajadores á D. Pedro para preguntarle en qué manera pensaba gobernarlos y cuál era la amistad que quería tener con ellos. Contestóles el infante que se encargaría de la

defensa del reino contra todos los hombres del mundo; que guardaría á los navarros sus fueros y los mejoraria á conocimiento de la corte; que guardaría las donaciones hechas por los reyes pasados, y, para mostrar que deseaba en todo acrecentarlos, disponía que las caballerías de Navarra, que eran de cuatrocientos sueldos, fuesen de quinientos. Prometió además que en sus ausencias y en las de su hijo Alfonso nombraria por gobernador del reino al que la corte le aconsejase, que su expresado hijo Alfonso casaria con doña Juana, hija del difunto D. Enrique, ó, en caso de no ser esto posible, con una de las sobrinas del mismo; y todo esto prometido y aceptado, congregáronse en Olite los ricoshombres, caballeros y procuradores de las ciudades de Navarra, para ofrecer al infante que darían á su hijo D. Alfonso la mano de doña Juana ó de alguna de las sobrinas del difunto D. Enrique, que no consentirían en otro matrimonio alguno de la hija ó sobrinas de dicho Enrique con otro príncipe extraño, y en caso de que nada de esto pudiese cumplirse, obligábanse á pagarle doscientos mil marcos de plata, ayudar al rey su padre y á él con todo su poder contra todos los hombres del mundo, salvar al rey de Aragón, al infante y á sus sucesores cualquier derecho que tuviesen sobre el reino de Navarra, y prestar pleito homenaje á D. Pedro. Así se juró, mientras que el príncipe de Castilla, requerido por los que seguían su opinión en Navarra, entró en ella con poderoso ejército, cercó á Viana, tomó á Mendavia y ganó la torre de Moreda. Con esto comenzó á moverse gran disensión y discordia, por donde las cosas de aquel reino, dice Zurita, se pusieron en tanta turbación, que la reina de Navarra, luego que convino con el rey de Francia, Felipe *el Atrevido*, casar á su hija con Felipe, primogénito de éste, valióse de su ayuda y favor para apoderarse poco á poco del reino, empresa fácil para ella, en cuanto estaba todavía apoderada de las principales fortalezas. Los navarros no cumplieron con D. Pedro como se lo habían prometido; hubieron de aplazar otra vez Aragón y Castilla sus pretensiones al reino de Navarra, y así se incorporó aquella corona á la Casa Real de Francia. En las biografías de Felipe III y Felipe IV, reyes de este último país, se hallarán los demás sucesos importantes del reinado de Juana I. Esta tuvo por heredero en Navarra á su hijo Luis, primero de su nombre en la lista de soberanos de esta Monarquía, y décimo en la de reyes de Francia.

—JUANA II: *Biog.* Reina de Navarra. M. á 6 de octubre de 1350. Era hija de Luis X, rey de Francia, y de Clemencia de Hungría, segunda esposa de éste. Casó, antes de ser reina, con Felipe de Evreux (V. FELIPE III, rey de Navarra). Muerto su padre en 1316, á ella correspondía la corona de Navarra, pues en este país no estaban excluídas de la sucesión las hembras; pero Felipe, hermano de Luis, fundado en la declaración hecha por una asamblea de obispos, señores y vecinos de París, según la cual las hembras no podían reinar en Francia, sentóse en el trono de esta nación, y también en el de Navarra, aunque dicha ley no comprendía á este último reino, sin que aparezca que los navarros salieran en defensa de los derechos de Juana. De nuevo fué ésta despojada de la corona que le pertenecía en 1322, año en que se proclamó rey de Francia y Navarra Carlos IV (V. FELIPE V y CARLOS IV, reyes de Francia); mas al subir al trono francés Felipe VI (1328) renunció la corona de Navarra con todos los derechos que á ella pudiera tener, todo ello en favor de Juana y de su esposo Felipe de Evreux, los cuales á su vez renunciaron cuantos derechos pudieran alegar á la corona de Francia. Recibieron los navarros con extraordinario alborozo este suceso, por el que tenían, como en tiempos anteriores, reyes propios, y habiendo pasado con su esposo á Navarra, fué Juana coronada juntamente con su marido (5 de marzo de 1329 ó de 1328). El primer año del reinado de Juana fué célebre en Navarra por la gran matanza de judíos que se hizo en varias de sus ciudades, siguiendo el deplorable ejemplo dado por Francia y otros países. Tuvo dicha reina guerra con Castilla por cuestiones de límites, y juzgando escasas sus fuerzas para la lucha, los soberanos de Navarra apresuraron el fin de las negociaciones entabladas por Alfonso IV de Aragón para el casamiento de Pedro, su hijo primogénito y heredero, con la princesa Juana, hija mayor de los monarcas navarros. Firmáronse por ambas partes y se juraron las capitulaciones, entregándose recíprocamente en rehenes seis castillos (enero de 1334), y según cuenta el aragonés Pedro IV en su crónica, Aragón auxilió á Navarra con 500 hombres de á caballo mandados por Miguel de Gurrea, á los que se unieron luego otros 200 acaudillados por D. Miguel Pérez Zapata. No fueron aragoneses y navarros muy felices en la lucha contra Castilla, donde reinaba Alfonso XI (véase): en varios encuentros cayeron prisioneros los capitanes y muchos de la hueste, y murieron no pocos caballeros. A pesar de las capitulaciones citadas, convínose en 1337, reinando ya en Aragón Pedro IV, que éste casara, no con la hija mayor de Juana II, de igual nombre que su madre, sino con la infanta doña María, hija segunda, á condición de que fuese ésta preferida á su hermana en la sucesión del reino. Para tan grave sustitución no da Zurita otro motivo que el de ser la edad de la infanta María más conforme con la edad del rey aragonés. Celebrados los desposorios en 6 de enero del último año citado, verificóse en julio de 1338 el matrimonio en Zaragoza. Juana II vió terminada la guerra con Castilla, y quedó viuda en 1343. Algunos historiadores dicen que entonces fué reconocido como rey de Navarra el príncipe Carlos (V. CARLOS II, rey de Navarra), y que éste quedó bajo la tutela de su madre Juana. Más verosímil parece afirmar que Juana II siguió reinando hasta su muerte, pues consta que su hijo Carlos no fué proclamado y jurado en Pamplona hasta el 27 de junio de 1351, es decir, cuando ya había muerto su madre.

JUANA I: *Biog.* Reina de Nápoles. N. en 1327. M. en 1382. Era hija de Carlos, duque de Calabria, y de María de Valois, segunda esposa de este príncipe. Sucedió en 1343 á su abuelo Roberto. Prometida hacía largo tiempo á su primo Andrés de Hungría, al cabo se casó con él, y algún tiempo después le hizo ahogar, según la común opinión, en el castillo de Aversa (1345). Consumado este crimen se casó con su otro primo, Luis de Tarento, pero muy luego tuvo que refugiarse en Provenza, huyendo de los ejércitos de Luis de Hungría, que se dirigía á vengar la muerte de su hermano. Entonces fué cuando vendió al Papa Clemente VI la ciudad de Aviñón, después de haberla absuelto del asesinato de su marido, y de este modo pudo entrar en Nápoles en 1352. Muerto Luis de Tarento, diez años después de esta fecha se casó con Jaime, rey de Mallorca, quien pronto se indispuso con ella, retirándose á España. Entonces se decidió por Carlos de Durazzo, otro primo suyo; pero cuando Juana se casó (1376) con Otón de Brunswich, Carlos de Durazzo, apoyado por Urbano VI, le declaró la guerra. Juana reconoció al Papa de Aviñón, Clemente VII, y por consejo de éste hizo un testamento en favor de Luis de Anjou, hermano de Carlos V. El de Durazzo invadió el reino de Nápoles sin encontrar resistencia, se apoderó de Juana y la encerró en Muro, haciéndola ahogar entre los colchones de su cama. Durante su vida Juana protegió á los sabios y poetas, y varios de ellos han celebrado sus virtudes, pero la mayor parte de los escritores le han hecho cargos, al parecer justificados.

—JUANA II: *Biog.* Reina de Nápoles. N. en 1370. M. en 1435. Era hija de Carlos de Durazzo, rey de Nápoles, y de Margarita de Durazzo. Sucedió en 1414 á su hermano Ladislao. Viuda de Guillermo de Austria desde 1406, confió el poder á su amante Pandolfello Alapo. Volvió á casarse, sin embargo, con Santiago ó Jacobo de Borbón, conde de la Marca, quien mandó decapitar al odioso favorito. Juana desde luego fué encerrada, después fingió reconciliarse con su marido y á su vez le tuvo prisionero. Santiago logró evadirse y tomó el hábito de monje en Francia. Entonces Juana se dejó gobernar por Caracciolo, á quien nombró gran senescal. Amenazada por Luis III de Anjou, quien resucitaba las pretensiones de su familia, adoptó á Alfonso V, rey de Aragón y de Sicilia. Poco tardaron en indisponerse, y la guerra prendió en Nápoles y asoló el reino. En medio de estas luchas, Caracciolo, viviendo en cierto modo olvidado, pereció á manos de un asesino en 1482. Juana hizo un nuevo testamento en favor de Luis III de Anjou, y luego lo rehizo en favor del hermano de éste, Renato. Murió, y los dos partidos, el aragonés y el angevino, se disputaron largo tiempo la sucesión.

JUANACATIC: *Geog.* Municip. del part. de Villanueva, est. de Zacatecas, Méjico; 2 791 habitantes. Linda al N. con la municip. de Villanueva; al E. con la del Refugio; al S. con el part. de Sánchez Román ó Tlaltenango, y al O. con el cantón de Colotlán de Jalisco. Se compone la municip. del pueblo de Juanacatic, hacienda del Plateado y 14 ranchos.

JUANACATLÁN: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Zapotlanejo, cantón Primero ó de Guadalajara, est. de Jalisco, Méjico. Sit. en la margen derecha del río Grande, cerca de la hermosa catarata que lleva su nombre, á 22 kilómetros al S. de la cab. municipal. Los habitantes en general son leñadores y carboneros. ‖ Salto que forma el río Grande de Guadalajara ó Tololotlán, conocido al principio con el nombre de río de Lerma, y al fin con el de Santiago. A 38 kms. al S.E. de Guadalajara se encuentra el pueblecillo de Juanacatlán, cerca del cual, por la parte occidental, el mencionado río tiene una anchura de 159 m., y sus aguas, poco antes tranquilas, adquieren un movimiento acelerado y se precipitan violentamente y con gran estruendo de una altura de 18 m. Si prescindiendo de las dimensiones sólo se atiende á la forma de la catarata, tiene mucha semejanza con la del Niágara. La masa torrencial de agua se halla dividida por un banco de peñascos, y cae en raudales blancos y espumosos que levantan nubes de vapor visibles á grandes distancias; puede ser considerada como un Niágara en miniatura. Herida la catarata por los rayos del sol, aparece el arco iris, según la hora ó el punto de observación, ó apoyando sus extremidades en la cuenca ó elevándose á la altura de los vapores, como para dar paso á las aguas que se precipitan debajo de tan espléndida decoración.

JUANACHE: *Geog.* Río del Perú, tributario del Ucayalí.

JUANAMBÚ: *Geog.* Río de Colombia, en el departamento del Cauca, y uno de los principales afls. del Patía por la orilla izq.; nace en el páramo de Aponte, sit. en los Andes colombianos, recibe varios tributarios por ambas márgenes, corre por el municip. de Pasto, y tiene 110 kms. de curso.

JUANCEDA: *Geog.* V. SAN SALVADOR DE JUANCEDA.

JUANCES: *Geog.* V. SAN PEDRO DE JUANCES.

JUANE: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Pedro de Carcacia, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 39 edifs.

JUANERO: m. *Germ.* Ladrón que abre cepos de iglesia.

JUANES: *Geog.* Río de la prov. de Valencia, también llamado Chico. Nace en término de Yátova, p. j. de Chiva, recibe las aguas del Buñol, y serpenteando en dirección S.E. se une al río Magro, cerca de Turis. Muchos autores, entre ellos Madoz, dan este nombre á todo el río Magro.

JUANETAS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Falgás de Bas, p. j. de Olot, prov. y dióc. de Gerona; 582 habits. Sit. en el llano de Bas, á la dra. de la carretera de Olot á Vich; terreno montuoso, cruzado por una riera que toma el nombre del pueblo y une sus aguas á las del río Fluviá. Cereales, patatas, legumbres y hortalizas.

JUANETE (del lat. *gĕna*, mejilla): m. Cada uno de los dos huesos altos de las mejillas, cuando abultan demasiado ó se descubren mucho.

> Las señales que en el rostro tenía eran dos JUANETES, que podían ser hijos del Preste Juan.
>
> *La Pícara Justina.*

> ... el prudente padre para corregir á la niña del resabio de bachillera, le tiró una horma á la cara que la dejó para siempre con las narices apuntando al JUANETE izquierdo.
>
> HARTZENBUSCH.

—JUANETE: Hueso del nacimiento del dedo grueso del pie, cuando sobresale mucho.

Quien me roe los zancajos
Es un goloso muy sucio;
Si diese tras los JUANETES,
Metiérame á calzar justo.
QUEVEDO.

Item, que no tiene pies,
Porque de JUANETES llenos,
Trae por pies dos empanadas
De pichones por el suelo.
MORETO.

—JUANETE: *Mar.* Cada una de las velas que van sobre la gavia y el velacho, y algunas veces también encima de la sobremesana.

—JUANETE: *Veter.* Sobrehueso que se forma en la cara inferior del hueso que hay dentro del casco en las caballerías.

JUANETUDO, DA: adj. Que tiene juanetes.

Que en esto de pies, las ninfas
Algo largos los usaron,
Hermosos y bien dispuestos,
Aunque JUANETUDOS algo.
RIVERA.

... los pies eran descomunales de anchos y JUANETUDOS.
CERVANTES.

JUANJUI: *Geog.* Río del Perú, tributario del Huallaga por la izq. || Dist. de la prov. de Huallaga, dep. Loreto, Perú; 839 habits. || Pueblo cap. de este dist., de la prov. de Huallaga, departamento Loreto, Perú, á la orilla izq.; 798 habits.; sirve de puerto ó embarcadero.

JUARBE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ulzama, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 10 edifs.

JUARDA (del lat. *sordes*, suciedad, inmundicia): f. Suciedad que contrae el paño por el aceite, cola y otros ingredientes con que se maniobra.

Han de descubrir las faltas que hay en los paños, de razas, zurciduras, JUARDA ó canillas.
Nueva Recopilación.

JUARDOSO, SA: adj. Aplícase al paño que tiene juarda.

JUÁREZ: *Geog.* Part. de la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, sit. al S.O. de Buenos Aires y al S. de la sierra de Tandil; 7 396 kms.^{2} y 15 000 habits. Lo riegan los arroyos Calaveras, Colangueyú, Pescado Castigado, Cristiano Muerto, Seco y otros. La cab. del part. es el pueblo de Juárez, fundado en 1875 y sit. en el f. c. del S.; tiene 3 000 habits. Dentro del part. se hallan las estaciones López y Alzaga, del f. c. del S., ramal á Tandil y Juárez.

—JUÁREZ: *Geog.* Dist. del est. de Tlaxcala, Méjico; 35 284 habits. Linda por el N. con el de Tlaxco, por el E. y S. con el de Puebla, y por el O. con el dist. de Tlaxcala. Comprende los municipios de Huamantla, Alzayanca, El Carmen, Ixteuco, Cuapiaxtla, Terrenate, Tzompautepec, Sitlaltepec y Alatriste, una c., 13 pueblos, 12 barrios, 45 haciendas y 22 ranchos. || Municip. del dist. de Monclova, est. de Coahuila, Méjico; 1 100 habits. Linda al N. con el dist. de Río Grande; al E. con Nuevo León; al S. con la municipalidad del Progreso, y al O. con la de Sabinas. La municip. comprende la villa de Juárez, hacienda del Alamo y ocho ranchos. Se cultiva maíz, fríjol, caña de azúcar y trigo. En el punto conocido con el nombre de la Angostura existe un yacimiento de carbón de piedra en explotación. || V., cab. de municip. del dist. de Monclova, est. de Coahuila, Méjico; 1 000 habitantes. Fué fundada en 1866 con el título de congregación á solicitud de algunos vecinos de Abasolo. Se halla situada en las vegas del río Sabinas, á unos 110 kms. al N.E. de la c. de Monclova. || Municip. del est. de Nuevo León, Méjico; 2 510 habits. Tiene por límites: al N. Pesquería Chica; al S. Santiago; al E. Cadereyta Jiménez, y al O. Guadalupe. El río Santa Catarina recorre el territorio de la municip., que produce maíz, frijol y caña de azúcar. Cría de ganado y mucha agricultura. Consta de la v. de Juárez, nueve congregaciones, 10 haciendas y seis ranchos. || V., antigua hacienda de San José, cab. de la municip. de su nombre, est. de Nuevo León, Méjico. Se halla situada al S.E. de Monterrey. || Pueblo cab. de municip. del dep. de Pichucalco, est. de Chiapas, Méjico; 2 093 habitantes. Sit. á 20 kms. al N. de la v. de Pichucalco. Sus habits. son agricultores, y los indios hablan el zogue, y están distribuídos en el pueblo de Juárez y 94 haciendas.

—JUÁREZ (RODRIGO): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo XV. Aunque fué peritísimo en los Derechos civil y canónico, no tuvo más título que el de Bachiller en Leyes, pues, como dice Nicolás Antonio, no aspiró á los grados superiores, queriendo ser Bachiller nobilísimo mejor que Licenciado y Doctor ínfimo. Defendió en la Universidad de Valladolid causas con suma habilidad; adquirió por tal medio gran fama; fué por ella nombrado cancelario de dicho centro, y no tuvo rivales según Diego Covárrubias, en las controversias del foro. Remigio de Goñi, en sus *Immunitates Ecclesiarum*, le llama *varón doctísimo*, y Menochio, en su libro segundo *De Arbitrariis*, le califica de *varón celebérrimo*. Mayores elogios le dedica Gaspar de Baeza en su tratado *De Inope debitore creditori addicendo*, pues afirma que la memoria de Rodrigo no se había perdido, y agrega: «¡Cuán grande era su no vulgar erudición! ¡Cuán grande su diligencia! ¡Cuánta su gravedad! ¡Qué brillantes sus dotes para la enseñanza! ¡Qué falta de temor la suya para definir!» Se sabe que Juárez vivía en tiempo de los Reyes Católicos, y que escribió las siguientes obras, que juntas vieron la luz en un volumen: *Allegationes at Consilia XXVIII* (Medina del Campo, 1555, en fol., y Madrid, 1599, en folio). Las materias jurídicas contenidas en este libro están detalladamente expuestas en el t. II de la *Biblioteca Nova* de Nicolás Antonio. Aquí sólo se hará notar que dicha obra comprende las *Repetitiones sive Lecturæ in quasdam Leges Fori legum*, el *Prœmium in Leges Fori Hispanici*, la *Disputatio quœstions, utrum in bonis Majoricatus Pater habeat usumfructum*, otra *De Captatoria voluntate* y una más *De Fidejusore in causa criminali*. Muerto ya Juárez, se publicaron otros *Consilia decem*. Diego Valdés escribió las *Adiciones* á todos los escritos citados (Valladolid, 1590). Todas las obras citadas de Juárez se reimprimieron fuera de España (Francfort, 1594).

—JUÁREZ (DIEGO): *Biog.* Religioso y escritor español. Vivía en 1607. De él sólo se sabe que fué abad del monasterio de San Juan de la Peña. Escribió la *Historia del principio, sitio y fundación y cosas memorables de San Juan de la Peña* (en 4.°), poema inédito escrito en octavas y diez cantos, y á cuyo autor elogia el cronista Andrés en su *Aganipe*.

—JUÁREZ (GASPAR): *Biog.* Jesuíta y escritor español. N. en Santiago del Estero, en la actual República Argentina, en 1731. M. en Roma en 1804. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1748. Desempeñó la cátedra de Filosofía y Teología en Córdoba del Tucumán. Expulsado de América con los demás Jesuítas por disposición de Carlos III (1769), fijó su residencia en Italia y se entregó al estudio de la Botánica y á la redacción de los preciosos apuntes que había reunido sobre las antiguas provincias del Plata. Dejó un opúsculo impreso en Roma y dedicado al deán Funes, en que celebra las raras virtudes de la madre de este historiador. Es sin duda el mismo escritor el designado con los nombres de *Gaspar Xuárez* por Miguel Colmeiro, quien dice de él lo siguiente: «Abate español-americano, natural de Tucumán, que con *Gilii (Felipe Luis)* publicó en Roma, en los años 1789, 1790 y 1792, unas *Observazione fitologiche sopra alume piante esotiche*, acompañadas de láminas.»

—JUÁREZ (BENITO): *Biog.* Presidente de la República de Méjico. N. en Guelatao, pequeño pueblo del estado de Oajaca, á 21 de marzo de 1806. M. en Méjico á 18 de julio de 1872. Contaba cuatro años de edad cuando perdió á sus padres, indígenas de raza pura que, aunque pobres, no carecían de algunos recursos. A los doce años de edad no sabía leer ni escribir, ni siquiera hablar el idioma castellano, pero no carecía del deseo de saber y de cambiar de posición, aunque hubiera de elevarse sólo por su propia fuerza de voluntad y constancia inquebrantable, que fué el gran poder en que se apoyó durante los más críticos momentos de su existencia. En 1818 abandonó la casa de un tío con quien vivía y marchó á Oajaca. Allí aprendió á leer y á escribir en casa de un tal Salanueva, que se declaró su protector, y se matriculó en el Seminario Eclesiástico, donde comenzó Juárez el curso de latinidad en 1821 y el de Filosofía en 1823, y terminó de modo brillante sus estudios en 1827. Contrariando entonces los deseos de su protector, que le inclinaba á la carrera eclesiástica, emprendió el estudio del Derecho en el Instituto de Artes y Ciencias. Obtuvo en 1829 la cátedra de Física experimental, que desempeñó con aplauso, en 1832 el grado de Bachiller, y en 13 de enero de 1833 el título de abogado de los tribunales de la República. Ya en el año de 1831, en virtud de elección popular, entró á desempeñar el cargo de regidor del Ayuntamiento, y un año más tarde figuró como diputado en la legislatura del Estado, iniciando así su carrera política y figurando desde entonces en el partido liberal. Preso en 1836 por suponerle cómplice de una revolución fracasada contra el partido conservador, fué luego (1844) nombrado Juez civil y de Hacienda, cargo que desempeñó durante tres años. Llamado á la secretaría de gobierno por el general León en 1845, no fué posible el acuerdo de las ideas y despotismo de León con los principios liberales de Juárez, y éste abandonó bien pronto su puesto gubernativo para ocupar el de Ministro fiscal del Tribunal Superior de Justicia. Triunfó á fines de 1845 el plan absolutista de Paredes, pero en agosto de 1846 venció otra revolución liberal; el estado de Oajaca asumió su soberanía, y una Junta legislativa puso el poder Ejecutivo en manos de un triunvirato, compuesto de Fernández del Ocampo, Arteaga y Juárez. Poco duró esta administración, pues, aceptada la Constitución federal de 1824, Arteaga fué elegido gobernador del Estado, y Juárez diputado al Congreso general constituyente que se reunió en la capital de la República en el mismo año de 1846. Aquel Congreso tuvo una difícil tarea que cumplir. Era á la vez legislador y constituyente, y entre sus trabajos más urgentes se contaba el de adquirir recursos para la guerra contra los Estados Unidos. La coalición de los partidos clerical y moderado, para combatir las medidas económicas propuestas en aquel Congreso para salvar la situación, produjo nuevas desdichas á la República. Las tropas nacionales fueron vencidas; sus puertos y ciudades principales ocupados, y, en medio de tantas calamidades, el presidente Santa Ana cerró el Congreso y transigió con el partido clerical, que no tardó en abrir sus brazos al invasor. Juárez fué elegido gobernador constitucional de su estado natal en 1847, para reemplazar á Arteaga, dimisionario, y, reelegido dos años más tarde, desempeñó el cargo hasta 1852, dando en los cinco años de su administración las pruebas más brillantes de sus dotes de gobierno. Dedicóse, ya fuera del gobierno, al ejercicio de su profesión de abogado, mas no gozó muchos meses de tranquilidad, pues en mayo de 1853 fué arbitrariamente preso por Santa Ana y expulsado de su patria. Llegó á la Habana, de donde pasó á Nueva Orleáns, ciudad en la cual vivió pobremente hasta 1855. En este año atravesó el istmo de Panamá, desembarcó en Acapulco, y se incorporó al general Alvarez, que mandaba en jefe las fuerzas defensoras del plan de Ayutla. Triunfante la revolución, Santa Ana huyó al extranjero, y Alvarez, declarado presidente de la República, nombró á Juárez Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos. En 22 de noviembre de aquel año firmó el presidente la famosa ley de Administración de Justicia, conocida con el nombre de *ley Juárez*. Dicha ley suprimía los tribunales y fueros privilegiados del clero y del ejército; era un golpe terrible para el partido retrógrado. La inmensa mayoría aplaudió la ley, pero los conservadores juraron su abolición. El general Comonfort, individuo del Gabinete, llegó á un arreglo con los enemigos del gobierno, y aprovechando varios motines militares que estallaron al promulgarse la ley, hizo firmar á Alvarez su renuncia y el nombramiento de presidente provisional á favor del mismo Comonfort. Quedó separado Juárez del Ministerio de Justicia; pero, nombrado por Comonfort gobernador de Oajaca, pasó á ocupar su puesto, que desempeñó con igual acierto que la primera vez, siendo confirmado en su gobierno por los sufragios de 112 000 votos de sus compatriotas. Por aquellos días (septiembre de 1857) también fué elegido por la República toda presidente de la Suprema corte de Justicia, por lo que, según la nueva Constitución, era de hecho vicepresidente de la nación, y al mes siguien-

te volvió al poder como Ministro de la Gobernación, siendo su presencia en el gobierno el único sostén de Comonfort, de quien desconfiaba ya el país. Fundados eran los recelos contra Comonfort. En ausencia de éste estalló un motín (17 de diciembre), y Juárez, que quiso oponerse al desorden, vióse detenido é incomunicado. Disuelto el Congreso y desconocida la autoridad del presidente Comonfort por los amotinados que mandaba el general Zuloaga, abandonó Comonfort su puesto y pasó al extranjero, dejando á Juárez en libertad y comprometido á defender la Constitución y las leyes. Las circunstancias en que



Benito Juárez

aceptó Juárez tan difícil tarea eran muy graves. El gobierno usurpador reaccionario estableciése en Méjico, desconoció la Constitución, y, contando con el ejército y el clero, presentó un poder formidable. Juárez, apoyado en la ley y proclamando la Constitución, se estableció en Guanajuato, publicó un Manifiesto (10 de enero de 1858), nombró un Gabinete, y fué reconocido sucesivamente por todos los estados como presidente de la República. Derrota tras derrota sufrieron los liberales al comenzar la campaña. Perdido Guanajuato y perdida la batalla de Salamanca, trasladóse el gobierno á Guadalajara, donde estalló un motín, y Juárez, sus Ministros y un gran número de empleados quedaron prisioneros. Sólo la seguridad personal de los amotinados, amenazados por fuerzas superiores que se acercaban, impidió que Juárez y sus compañeros pereciesen fusilados. Los revoltosos los pusieron en libertad, pactando que se les permitiese la retirada sin ser atacados por los liberales. Perdióse á su vez Guadalajara, y Juárez con su gobierno fué atacado por fuerzas superiores en Santa Ana Acatlán; allí debió á su serenidad su salvación. Hallándose en Colima, Juárez nombró Ministro de la Guerra y Gobernación á Santos Degollado, á quien dió facultades extraordinarias para continuar la campaña en el Norte y Occidente; y decidido á establecer su gobierno en Veracruz, se embarcó en Manzanillo, tocó en Acapulco, atravesó el istmo de Panamá, llegó á la Habana, pasó de allí á Nueva Orleáns, y desembarcó en Veracruz con su Gabinete el día 4 de mayo, en momentos en que aquella plaza se hallaba en circunstancias muy críticas. Puede decirse que Juárez, al establecer su gobierno en Veracruz, no contaba más que con la opinión pública, teniendo en contra los formidables recursos materiales con que contaba la reacción, á quien desde entonces apoyaban Francia, España é Inglaterra. Dos años de desastres no interrumpidos en todo el territorio de la República redujeron á Juárez casi á la sola ciudad de Veracruz, en que llegó á verse sitiado por las numerosas fuerzas de Miramón. Pero no desmayó. El fracaso de una fuerza marítima salida de la Habana en auxilio de Miramón hizo á éste levantar el sitio de Veracruz, y entonces, tras una larga serie de derrotas, vinieron para los constitucionales los triunfos de Loma Alta, Tepic, Oajaca y Silao. Estaba cercano el fin de la contienda. Mas era necesario aprovechar las circunstancias para exigir las famosas *leyes de reforma*, de julio de 1859, que, reclamadas por la opinión pública, vinieron á dar más fuerza al partido liberal. La batalla de Capulalpán decidió el triunfo de la Constitución. El general Miramón, con los restos de su ejército, abandonó á Méjico, que fué ocupado en 25 de diciembre por las armas liberales. En 11 de enero de 1861 entró Juárez en la capital, y en el mes de marzo se verificó en la República la elección para el puesto de presidente, dejado vacante por la defección y fuga de Comonfort. El concurrente de Juárez era Miguel Lerdo de Tejada, persona dignísima, que contaba con el apoyo de muchos liberales. Pero no obtuvo éste la mayoría de votos, y cuando la elección de Juárez pasó al Congreso, todavía una parte de esa Asamblea le opuso como candidato al general Ortega. Triunfó empero Juárez, y fué declarado presidente constitucional de la República, puesto que sólo interinamente había ocupado desde la fuga de Comonfort. La legislatura de 1861 fué muy turbulenta. Cincuenta y un diputados presentaron una exposición á Juárez pidiéndole su separación voluntaria, y otros cincuenta y dos, en petición análoga, le pidieron que continuase en su puesto. El resto de los diputados, todos los gobernadores, todas las legislaturas y la prensa casi unánime, apoyaron al presidente electo por el sufragio popular. Pero entretanto la reacción se armaba y se alzaban partidas en diferentes partes del territorio. El antiguo proyecto de la reocupación de América por los europeos había llegado á ser un plan enteramente acordado y preparado. Principió á realizarse por la ocupación española de Santo Domingo. Tratábase de volver al estado colonial las Repúblicas americanas, y la guerra civil que había estallado en los Estados Unidos hacía entonces posibles todos esos proyectos. El partido retrógrado mejicano, vencido en los campos de batalla y en las urnas electorales, perdido ante la opinión pública, llamó al extranjero. Francia, Inglaterra y España dirigieron sus escuadras al puerto de Veracruz, que ocuparon; y cuando se rompió la liga de esas tres potencias con la retirada de los españoles é ingleses, el cuerpo de ejército francés, ayudado por algunos mejicanos, invadió el centro del país y declaró la guerra, con el manifiesto objeto de derrocar la República y levantar un Imperio sobre sus ruinas. La victoria de Puebla en 5 de mayo de 1862, en que por primera vez fueron vencidos los franceses, inauguró la segunda guerra de independencia. Un año entero necesitó el invasor para vengar su derrota, siendo tomada Puebla por el mariscal Forey en 17 de mayo de 1863. En 31 del mismo mes se retiró el gobierno de la capital, estableciéndose en San Luis de Potosí. Allí permaneció Juárez hasta diciembre; al avanzar los franceses victoriosos se retiró á Saltillo, sin que un solo momento dejase de combatir al enemigo ni fuesen bastantes los desastres ni las defecciones á rendir á Juárez, alma de la defensa nacional. Alzóse el trono de Maximiliano; las tropas francesas se paseaban por el territorio, y Juárez permanecía tenaz, defendiendo la independencia de su patria y los principios republicanos. Del Saltillo huyó el gobierno á Monterrey; de allí á Chihuahua, á donde llegó en 12 de octubre de 1864. Pero hasta aquella ciudad llegaron las fuerzas invasoras, y en 5 de agosto de 1865, tras nuevos desastres, salió Juárez de Chihuahua para el Paso del Norte, seguido de unos pocos leales, que hoy son conocidos en Méjico con el nombre de inmaculados. Las penalidades sufridas llegaron entonces á su colmo. El mismo Maximiliano rindió tributo á la constancia de Juárez; éste, en aquellos momentos en que todo parecía perdido, en que todos los ejércitos estaban vencidos y disueltos, y casi todos los generales muertos ó pasados al enemigo, declaró en una circular enérgica su firme decisión de continuar la lucha contra los invasores. A fines de octubre abandonaron los franceses la ciudad de Chihuahua para concentrarse, y en 20 de noviembre volvió Juárez á entrar en ella con su gobierno. Mas retrocedieron los franceses, y fué forzoso retroceder nuevamente á Paso del Norte, hasta que, abandonada definitivamente Chihuahua por el invasor, se estableció allí el gobierno nacional en 18 de junio de 1866. Entonces se verificó un cambio feliz en la suerte de las armas, como había sucedido seis años antes. Las tropas republicanas obtuvieron triunfos en todo el territorio y recobraron las ciudades y los puertos, y al paso que se retiraban las tropas de Maximiliano se alzaba por todas partes triunfante la bandera independiente. Los esfuerzos de Juárez triunfaban. Méjico triunfó por último de su enemigo. Maximiliano murió fusilado. Después de apoderarse Juárez de las principales ciudades, la misma capital cayó en manos del ejército vencedor, llegando á ella Juárez en 15 de julio de 1867. Quedaba al gobierno, después de su triunfo, la ardua tarea de reconstituir el país, minado por tantos años de luchas y trastornos. Juárez se dedicó á ello con la misma constancia de que tenía dadas tantas pruebas, y cuando se verificaron las elecciones para presidente fué elegido por una inmensa mayoría, tomando posesión del cargo en 25 de diciembre de 1867. Más tarde, en 1872, fué reelegido para el mismo puesto. Murió á consecuencia de un ataque apoplético. Su muerte fué universalmente sentida en toda la América española. Juárez fué, en la campaña de Méjico, no sólo el representante de la libertad de su patria, sino también el representante y el salvador de la democracia americana. Con una inteligencia poderosa y una voluntad de hierro, probó en aquella época de dura prueba ser uno de los más grandes espíritus que ha producido el mundo en los últimos tiempos. La Historia le asignará con tanta más justicia ese título, cuanto que perteneció por completo á la raza que poblaba primitivamente la América hoy llamada española.

—Juárez Celmán (Miguel): *Biog.* Presidente de la República Argentina. N. en Córdoba (Tucumán) en 1847 ó 1850. La primera fecha merece más crédito, porque es la señalada por Edmundo Reynal-O'Connor, escritor argentino. En la docta Universidad literaria de su ciudad natal siguió la carrera de Jurisprudencia, hasta recibir el título de Doctor en 1871. Entró luego de lleno en la vida de los partidos, cuando se agitaba la cuestión religiosa, y facilitó en asambleas populares y en los comicios el triunfo del partido liberal, mereciendo el honor de ser considerado como jefe de la fracción cordobesa y su representante más genuino; su bufete de abogado, abierto á la defensa del pobre y del hombre del pueblo, contribuyó á darle alta consideración é influencia en los círculos políticos y en la Administración pública. En 1878, siendo gobernador de Córdoba el doctor Delviso, fué nombrado Ministro de Gobierno Juárez Celmán, y dos años después la provincia le confirió, por votación unánime, la investidura de gobernador; realizó entonces Juárez en ella un verdadero progreso material, dotando de gas y de aguas potables á la ciudad, y se captó el aprecio popular y la consideración de sus mismos adversarios, llamando á su lado, para compartir con él las tareas gubernativas, á las personas que por su ilustración lo merecían, ya fuesen amigos ó enemigos políticos suyos. Cuando bajó del poder provincial fué elegido senador por Córdoba, y en la Cámara defendió el proyecto de ley de Educación, que entonces se discutía, contribuyendo eficazmente al triunfo de las doctrinas liberales. Por aquellos días empezó á agitarse la cuestión presidencial, presentando la candidatura de Juárez Celmán el partido autonomista nacional y varias fracciones disgregadas de los partidos antiguos y nuevos, que le dieron carácter popular y eminentemente patriótico en todo el territorio de la República. Al amparo de la libertad electoral que supo mantener el gobierno del general Roca, se empeñó la campaña política más agitada y liberal que registran los anales argentinos, y de la cual, sin embargo, no surgió ningún acto revolucionario. Juárez Celmán tuvo por opositores al doctor Bernardo de Trigoyén, candidato del partido federal y de una fracción del autonomista; al doctor Benjamín Gorostiaga, presidente de la Suprema Corte Nacional, apoyado por el partido nacionalista; al doctor Dardo Rocha, senador del Congreso, á quien sostenía una fracción del partido autonomista,

y á Manuel Ocampo, antiguo gobernador de la provincia de Buenos Aires, á quien apoyaron á última hora las fuerzas de dichos tres candidatos. Todos eran hombres antiguos en la política, y habían figurado desde la organización definitiva del país, siendo Ministros ó gobernadores, habiendo presentado también su candidatura en otros períodos electorales; pero la victoria fué ganada, en lucha legal, por Juárez Celmán, porque el pueblo quería emanciparse de las viejas tradiciones de partido y elegir un mandatario joven, nuevo, que personificase ideas ampliamente liberales. Juárez Celmán fué el quinto presidente constitucional de la República Argentina, y su elección la primera que se verificó en el Estado con tan buenos auspicios, sin originar la guerra civil, sin costar una gota de sangre á la patria: prestó juramento en 12 de octubre de 1886, y su discurso de recepción ante las Cámaras produjo, con sus hermosas promesas, la impresión más grata en los ánimos. Todo hacía esperar una feliz administración en el período presidencial de Juárez. No fué así por desgracia. Ya en los días de su elección hubo quien atribuyó el triunfo de Celmán á las bayonetas y á la influencia de su concuñado, el general Roca. Juárez no supo evitar la crisis económica de la República ni halló medios para remediarla cuando al cabo estalló. Lleno de buenos deseos, cometió, sobre todo en los últimos tiempos, multitud de desaciertos. Atribuía las causas de la crisis á «la rapidez vertiginosa (son sus palabras) de nuestro progreso; la expansión excesiva del crédito y sus abusos; la especulación extremada en el agio, en las sociedades anónimas, en el precio de la tierra y en la creación de valores ficticios,» y para remediar los males económicos discurrió solamente el proporcionar recursos para que continuasen las operaciones ordinarias, para que se ampliasen el crédito real ó personal, es decir, para que se mantuvieran y acrecentasen aquellas causas á que el presidente atribuía la desdichada situación de la República. Tenía el gobierno grandes sumas procedentes de obras públicas. Dichas sumas fueron depositadas en el Banco Nacional. Por resolución de 19 de marzo de 1889 autorizó Juárez á su Ministro de Hacienda para movilizar por sí, con intervención de la Contaduría general, ó de acuerdo con el Directorio del Banco Nacional, la parte que considerase necesaria de los depósitos consignados en dicho Banco. Esos depósitos, movilizados oficialmente, acabaron por inmovilizarse, como la cartera del Banco, creando al país una situación angustiosa. En presencia del grave conflicto económico y monetario se necesitaba un carácter vigoroso, y Juárez no lo era. Desoyó el presidente los consejos de los hombres más influyentes de la República; con su indecisión dejó exacerbar las pasiones, y sus errores fueron tantos que el general y ex presidente Mitre organizó contra la política de Juárez una manifestación, *La unión cívica*, de tan poderosa eficacia que tres días antes de celebrarse ya había presentado su dimisión todo el Ministerio. Mucho antes de que la revolución estallara, el doctor Navarro Viola se atrevió á decir, y esto da idea de la excitación de los ánimos, que el asesinato del presidente era el único remedio eficaz para concluir con la situación anormal de la República. En vano fué que Juárez modificase varias veces el Ministerio. En la misma capital de la República, en Buenos Aires, se sublevó una parte del ejército (26 de julio de 1890) acaudillada por Manuel Campos, general de brigada. Tras reñida y sangrienta lucha en las calles, huyó Celmán, y Aren fué elegido presidente del gobierno provisional. Reprimida la insurrección, cuyo Manifiesto firmaban Alejandro Alem del Valle, Goicoa, José Romero y Lucio López, por el general Roca, Juárez regresó á Buenos Aires (día 28); fué preciso sofocar la insurrección de algunas poblaciones importantes, que secundaron la revolución iniciada en la capital; continuaron exasperados los ánimos contra el presidente. Este vió rehusadas por Roca y otros políticos de prestigio las carteras que les ofrecía, pues todos, para aceptar, exigieron la dimisión de Juárez, el cual dimitió su puesto en los primeros días de agosto, y aunque el Senado argentino rechazó esta renuncia repitióla Juárez (7 de agosto), y entonces fué aceptada, reemplazándole el vicepresidente de la República, que lo era Pellegrini.

– JUÁREZ DE TOLEDO (JUANA): *Biog.* Heroína española. Distinguióse por su valor á fines del siglo XV. Mereció ser citada por Marineo Sículo en sus *Varones ilustres de España*. Era esposa de un famoso Juan de Rivera, á quien los Reyes Católicos enviaron á Francia á reclamar la restitución del Rosellón, y que se negó á recibir los presentes del soberano francés. Este Juan de Rivera dió, como general, tantas pruebas de intrepidez y de prudencia defendiendo los pueblos de Cantabria, que fué llamado también *Gran Capitán*. Su esposa doña Juana, dotada de ánimo varonil, no le cedió en valor y altivez, pues en ausencia de D. Juan defendió en Montemayor el paso por aquella parte contra el rey de Portugal, que quiso penetrar en aquellas tierras con un poderoso ejército, y despreció cuantas ofertas y presentes le hizo aquel monarca para atraerla á su partido.

JUARROS: *Geog.* Nombre común á dos despoblados de la prov. de Cuenca, p. j. de Huete.

– JUARROS DE RÍOMOROS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Segovia; 183 habitantes. Sit. á la dra. y cerca del río Moros, en terreno llano, con algo de cordillera al O. Cereales, garbanzos y algarrobas.

– JUARROS DE VOLTOYA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 307 habits. Sit. á orillas del río Voltoya, cerca de Martín Muñoz. Cereales, vino, garbanzos, algarrobas y hortalizas.

– JUARROS (DOMINGO): *Biog.* Historiador guatemalteco. N. en el siglo XVIII. M. en 1818. Abrazó el estado eclesiástico é hizo profundos estudios de varias materias. «Antes de él, ha dicho Fernando Denis (*Nueva biografía general*, publicada en París por la casa Didot bajo la dirección del doctor Hoefer, t. XXVII, pág. 117), no se poseía ningún informe sobre esta América central, tan rica en monumentos, cuya edad y origen no se han determinado todavía. Juarros no había podido procurarse desgraciadamente los libros tradicionales que el abate Brasseur de Bourbourg ha dado á conocer á Europa.» Hay alguna inexactitud en las líneas precedentes. No puede ser considerado Juarros como el primer historiador guatemalteco. Demuéstralo el hecho de que su obra, en gran parte, no es más que una copia de la *Crónica* de Francisco de Fuentes y Guzmáz, titulada *Recordación florida... del reino de Guatemala*. Fuentes murió por los años de 1700, y tampoco fué el primero que escribió acerca de la historia de Guatemala. Para comprobarlo basta leer el prólogo de la *Historia de la América central* por José Milla (Guatemala, 1879), y allí se encontrará una larga lista de fuentes históricas anteriores á los dos escritores citados. La obra de Juarros, poco conocida en Francia y no mucho más en España, se titula *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, que comprende los preliminares de dicha historia* (Guatemala, 1809-18, 2 vols. en 8.°), en seis partes. «Este libro, en el que la crítica señala varios defectos, agrega Denis, ha sido traducido al inglés por Bailly, teniente de marina, Londres, 1825. Squier, el mejor juez en estas materias, hace notar con razón que Juarros descuida hechos importantes para exponer relatos tradicionales de poco valor sobre la historia natural del país; es, sin embargo, el primero que ha llamado la atención sobre las ruinas de Copán.» Más valor tiene el juicio del citado Milla, quien ha dicho que la historia de Juarros es bastante conocida en América, «habiéndose hecho dos ediciones de ella en Guatemala. Prescindiendo de los errores en que incurre en todos los pasajes (muy numerosos por desgracia) en que sigue al cronista Fuentes, la obra contiene datos interesantes, está escrita en estilo sencillo y claro, y, aunque demasiado recargada de noticias religiosas, da muchas otras de verdadero interés histórico.»

JUB ó JUBA: *Geog.* Río del Africa oriental. V. YUBA.

JUBA I: *Biog.* Rey de Numidia, hijo y sucesor de Hiempsal. M. en 42 antes de J. C. Subió al trono hacia el año 50 antes de la era vulgar. Partidario de Pompeyo, que á su vez fué protector de la familia del numida, libró á Varo, sitiado en Utica (49); venció á Curión, lugarteniente de César; pero vencido por este último en la batalla de Tapso, huyó á Zama, cuyos habitantes le negaron la entrada, y se hizo matar por un esclavo. La Numidia pasó entonces á ser provincia romana.

– JUBA II: *Biog.* Rey de Mauritania, hijo de Juba I. Nació hacia el año 52 antes de Jesucristo. M. hacia el 18 de la era cristiana. Llevado cautivo á Roma después de la muerte de su padre, figuró en el triunfo de César, que le dió una esmerada educación. Ganó luego el favor de Augusto siguiéndole en su campaña contra Antonio, y al organizarse el Imperio, como consecuencia de la batalla de Actium, le dió el sobrino de César la soberanía de una parte de la Mauritania bajo la protección de Roma. Contóse entre los hombres más ilustrados de su tiempo, y realizó grandes esfuerzos para civilizar á los bárbaros confiados á su gobierno. Escribió muchas obras de Historia, Arqueología, Filosofía, Historia Natural, etc. Los fragmentos de las mismas que han llegado hasta nosotros pueden verse en los *Fragmenta historicorum græcorum* recogidos por Müller y publicados por la casa Didot (París, 1849).

JUBAI: m. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Tamarindus indica*, género *Tamarindus*, familia Leguminosas, orden dialipétalas superováricas, clase dicotiledóneas. Hállase caracterizada esta especie por tener hojas alternas, compuestas de diez á dieciocho pares de folíolas opuestas, glabras; flores grandes reunidas en racimos terminales; fruto legumbre larga, un poco encorvada, que contiene una pulpa rojiza, acídula, y en ella se encuentran algunas semillas angulosas, comprimidas. Esta planta es un árbol grande propio de las Indias orientales y Egipto, y aclimatada en el Brasil. La pulpa se emplea desleída en agua y azúcar como refrigerante y laxante; se hace también uso de ella en las molestias febriles.

JUBAL, YUBAL ó YEBAL: *Geog.* Pequeña isla de la parte N. del Mar Rojo, en el centro de la entrada del Golfo de Suez. Hay en ella un faro y una estación telegráfica.

JUBÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Albay, isla de Luzón, Filipinas; 3029 habits. Sit. en la costa meridional del puerto de Sorsogón, junto á Cangurán.

JUBANY Y CARRERAS (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español. N. en Barcelona en 1787. M. en la misma ciudad á 11 de junio de 1852. Aprendió su arte en las clases de la Casa-Lonja de aquella capital. En 1811, formando parte de la milicia urbana, fué hecho prisionero en el asalto de Tarragona la víspera de San Pedro, y conducido á Francia, donde residió cerca de cuarenta años, sobre todo en Lyón, ciudad en la que formó muchos y muy buenos discípulos. Habiendo vacado la plaza de profesor de Dibujo y Pintura de flores en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, la ganó por oposición, pero falleció antes de recibir el nombramiento. Poseyó mucha erudición, especialmente en los estudios que deben ser considerados como indispensables en el arte de la Pintura. Hábil conocedor de todos sus géneros, brillaba en las pinturas histórico-filosóficas, en el paisaje y en las flores, que dibujaba con gran primor, imitando perfectamente la naturaleza. En el Museo Provincial de Barcelona se conserva un *florero* de este artista; otras obras suyas del mismo género figuraron en varias Exposiciones públicas, y los particulares conservan no pocas de su mano.

JÚBAR ó JÚGAR: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Mairena, p. j. de Ugíjar, prov. de Granada; 51 edifs.

JUBÉ (AUGUSTO): *Biog.* Historiador y general francés, barón de La Pérelle. N. en 1765. M. en 1824. Fué inspector general de costas en 1794, jefe de Estado Mayor de Hoche y de la guardia consular, tribuno, prefecto del Loira y del Gers, luego historiógrafo del Ministerio de la Guerra en 1815. Dejó: *Historia de las guerras de los galos y de los franceses en Italia*, obra continuada por el general Serván hasta el tratado de Amiéns (7 t.); *Templo de la gloria ó fastos militares de Francia desde Luis XIV hasta nuestros días* (1814, 2 t.); *Historia general de las guerras de Francia desde Luis XIV*.

JUBEA (de *Juba*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu cococeas, familia Palmeras, orden juncineas, clase monocotiledóneas. El género jubea (*Jubæa*) se distingue por la espata doble, siendo la interior completa, y las flores unisexuadas, agrupadas en la misma espádice y provistas de brácteas; las masculinas ocupan la cima

de las ramificaciones de la espádice, son casi sentadas y tienen cáliz tripartido; corola tripétala, de veintisiete á treinta estambres, con los filamentos insertos en el fondo de la flor, que es carnoso, y situados en torno de un estilo rudimentario; las femeninas son de cáliz y corola trifoliados, presentan andróceo rudimentario formando un anillo membranoso y pequeño y ovario trilocular, dos de cuyas celdas abortan durante la madurez, y de la cual parte un estigma sentado y trígono; el fruto es drupa monosperma, de núcleo óseo, provisto de tres poros cerca de la base, separados por surcos poco profundos; contiene albumen regular, cartilaginoso, hueco y oleaginoso, y un embrión basilar, situado á la altura de uno de los citados poros; el estipe es grueso, cilíndrico, y está revestido por la base persistente de las hojas. Conócese de este género una sola especie, la



Jubea

Jubœa spectabilis, denominada vulgarmente *cocotero de Chile*, y en el Brasil *chilense*. Es el único representante de las palmeras que más se aproxima á los 36° de latitud austral. Crece espontánea en Chile y en el Japón entre los 34 y 36° de latitud. El estipe llega á tener una altura de 12 á 14 metros; en la copa, que es grande, cuelgan las hojas, cada una de éstas de 4 metros de longitud, pinadas de pínulas lineales verdes y lustrosas, plegadas hacia el nerio primario, es decir, abarquilladas, con la concavidad dirigida á tierra. En Chile se la beneficia como á los demás cocoteros y de aquí el nombre de *cocotero de Chile*, en donde abunda, así como en casi toda la cuenca del Amazonas. De los frutos se extrae gran cantidad de aceite, y con ellos se prepara además una bebida alcohólica.

Se le cultiva en Europa, en estufa fría, se da perfectamente en macetas, y desde este punto de vista es una de las palmeras más bellas para ornamento de las habitaciones. También se la cultiva al aire libre en muchas localidades del Mediodía de Francia, especialmente en Montpellier, cuya temperatura mínima llega á ser de 10° bajo 0.

JUBENCOS: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE JUBENCOS.

JUBERA: *Geog.* Río de la prov. de Logroño. Nace en el término de Mongia, corre en dirección general S.N., pasa por Mongia, Ribalmaguillo, Oliván, Robres, Jubera y Murillo; recibe por la dra. el barranco de las Pozas, río Almaguillo, arroyo de los Santos, barranco de la Losa, ríos Valtrujal y San Vicente, y barrancos del Regatillo de la Aldea y Santa Lucía; por la izq. los barrancos de la Tejera, Dehesa, Puencillo y Buzarra, el arroyo del Sepulcro, el Santuste, el río Santa Engracia y el arroyo de Salas. Confluye con el río Leza por la margen dra., á los 37 kms. de curso. ‖ V. con ayunt., al que están agregados el lugar de El Collado y las aldeas de Bucesta, Reinares, San Bartolomé, San Martín, Santa Cecilia, Santa Engracia y Santa Marina, p. j. y prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 1293 habits. Sit. á la dra. del río de su nombre. Terreno áspero y montuoso; cereales, vino, aceite y hortalizas; cría de ganados. Minas de plomo, en una de las cuales se hicieron ensayos de explotación en 1875 con resultados insignificantes. ‖ Lugar en el ayunt. de Velilla de Medinaceli, p. j. de Medinaceli, prov. de Soria; 32 edifs.

JUBERO (DIONISIO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Barbastro (Huesca). M. en Salamanca hacia 1612. Vistió el hábito del Carmen de la Observancia en la provincia de Castilla la Vieja, donde fué maestro, y después de varias superioridades, provincial en 16v4. Residió muchos años en Salamanca, en cuya Universidad recibió los grados de Maestro en Artes y de Doctor teólogo, y obtuvo cátedra de Filosofía con otros honores propios de su erudición en el griego y hebreo. Escribió: *Sermones de todas las Dominicas desde Pentecostés hasta Adviento* (Barcelona, 1610, en 4.°; Salamanca, 1610, en 4.°); *In Dialecticam, et Philosophiam Disputationes* (Salamanca, 1610, en 4.°); *Diccionarium hebraicum*, obra muy apreciable, que pereció en una grande avenida del río Tormes, cerca del año de 1669, y otros opúsculos que Nicolás Antonio cree que se perdieron en dicha inundación.

JUBERTAR: a. ant. *Mar.* Sacar de dentro del buque, y echar al agua, la lancha y demás embarcaciones menores.

– JUBERTAR: *Mar.* Meter el bote en el buque, ó cualquier cosa de bulto, y colocarlo, no derecho, sino acostado, sobre una banda.

JUBETE: m. Especie de armadura usada antiguamente.

> Item carga de ballestas, curazas, cimeras, cujeras, lorigons, JUBETES, y de otras armas, que paguen por carga siete sueldos.
>
> *Actos de Cortes de Aragón.*

JUBETERÍA: f. Tienda donde se venden jubones y otras ropas.

– JUBETERÍA: Oficio de jubetero.

JUBETERO: m. El que hacía jubones y otras ropas.

> La segunda de sastres, calceteros, roperos, JUBETEROS y aprensadores.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

> ..., ni el calcetero es señor de pedir lo que se le debe, ni el JUBETERO ni el labrador que les vendió su pan, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

JUBI (JUAN): *Biog.* Prelado español. N. en Mallorca según Nicolás Antonio; en Cataluña al decir de otros. Dióse á conocer hacia los comedios del siglo XVI. Fué obispo (titular) de Constantina en Africa, y como tal consagró la iglesia de Reus en 29 de junio de 1543. En 1545 subscribe así en el librito de Jaime Ferrer de Blanes, intitulado *Sentencias católicas del divi poeta Dant: Fr. Joannes Jubinus episcop. Constantinen st Doc. theologus.* En 1549 y 1550, con licencia del obispo de Vich, dió tonsuras y confirió Ordenes sagradas en varios lugares del obispado, y lo mismo practicó en octubre de 1553 en Granyena, Verdú, Bellpuig, Tárrega, Cervera, etc., con licencia del arcediano de la catedral de Vich, Segismundo Paratge, y de Bellfort, sede vacante. En 1557, en sus manos hicieron el desepropio las monjas de los Angeles de Barcelona. Fué uno de los obispos que sobresalieron en el concilio de Trento. Escribió, en verso y prosa, de *Sacramento Eucharisthiæ, de B. Virgine, de Div. Hieronymo, de sacrificio Missæ, et de autoritate Eclesiæ.* Imprimiéronse estas obras en Barcelona (1568 y 1570).

JUBIA: *Geog.* Río en la prov. de la Coruña y p. j. del Ferrol. Nace en el término de Somosas, corre de E. á O., pasa por Santa María de Recemel y San Saturnino, entra en el término del ayunt. de Narón y sigue entre San Salvador del Pedroso y San Lorenzo de Doso, para ir á desembocar en la ria del Ferrol y en la ensenada de Jubia. Tiene unos 18 kms. de curso y dió nombre á una de las jurisdicciones de la antigua prov. de Betanzos, á la parroquia de San Martín de Jubia, en el ayunt. de Narón, y á la famosa fáb. de moneda y cobrería sit. en la orilla izq. del río y junto á la carretera de Madrid á la Coruña, en la encañada que forman las vertientes occidentales del monte de Ancos. Fundóse esta fáb. en 1790, bajo la inspección de D. Eugenio Izquierdo, con objeto de surtir á la marina de cuantas obras de cobre necesitase, así para la construcción como para la carena de buques. En 1811 se convirtió en Casa de Moneda de cobre. ‖ V. SAN MARTÍN DE JUBIA.

JUBIAL: *Geog.* V. SANTIAGO DE JUBIAL.

JUBILACIÓN (del lat. *iubilātio*): f. Acción, ó efecto, de jubilar ó jubilarse.

> Avivárouse más estas ansias, con la muerte del maestro fray Antonio de Santo Domingo, que continuó su lectura un sólo año después de su JUBILACIÓN.
>
> P. BERNARDO SARTOLO.

> ... los retiros y las JUBILACIONES tenían allí dignísimos representantes.
>
> ANTONIO FLORES.

> ...siéndome imposible continuar trabajando, solicité y obtuve mi JUBILACIÓN.
>
> MESONERO ROMANOS.

– JUBILACIÓN: Haber pasivo que disfruta la persona jubilada.

> De los títulos de plazas honorarias, restituciones, de JUBILACIONES de Ministros de Consejos, Chancillerías y Audiencias, veintidós reales de vellón.
>
> *Aranceles del año de* 1722.

– JUBILACIÓN: ant. JÚBILO.

> En las moradas de los justos y bienaventurados, es el pueblo que sabe que es JUBILACIÓN.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– JUBILACIÓN: *Legisl.* Concedíase antiguamente el goce de todo el sueldo, con relevación del trabajo ó carga del empleo, á los empleados que por su edad avanzada ó por su imposibilidad física no se hallaban aptos para desempeñar sus destinos. Fundada, sin duda en tal práctica, la Real orden de 8 de septiembre de 1803, dictó reglas para la obtención de haberes, conocida desde entonces con el nombre de jubilación. Por dicha Real orden se concedía el sueldo entero á los empleados que hubieren servido treinta años, dos terceras partes á los que reuniesen veinte años de servicio, y la mitad á los que, excediendo de doce no llegasen á veinte. El decreto de las Cortes de 3 de septiembre de 1820 alteró dicha disposición fijando otras bases más restrictivas, que después fueron también reformadas en el mismo sentido por Real orden de 3 de abril de 1828, modificado asimismo por la ley de 20 de mayo de 1835, que forma la base de la legislación presente.

Con arreglo á la ley citada, el máximum de sueldos para jubilaciones es de 10000 pesetas, cualquiera que sea el sueldo de los empleados, no pudiendo acumular dobles sueldos bajo pretexto alguno (art. 15).

No se conceden jubilaciones sino á los empleado que pasen de cincuenta años de edad, ó á los que por sus achaques se hallen en absoluta imposibilidad de servir, debiendo en ambos casos tener á lo menos veinte años de servicios (art. 17). La ley de Presupuestos de 30 de junio de 1892 dispone que no pueden jubilarse los empleados por razón de edad hasta haber cumplido los sesenta y cinco años.

Para graduar el haber de los jubilados en las clases civiles, sirve de base el mayor empleo que hayan desempeñado en propiedad con nombramiento real ó de las Cortes, según las reglas siguientes: 1.° Los que hayan servido veinte años efectivos gozarán dos quintas partes de sueldo. 2.° Los que pasen de veintinueve años gozarán tres quintas partes. 3.° Los que hayan completado treinta y cinco años gozarán cuatro quintas partes. 4.° Ningún jubilado percibirá cuota mayor. 5.° El tiempo de servicio se contará desde que los empleados en propiedad hayan tomado posesión de sus destinos con nombramiento real ó de las Cortes, cumplida la edad de dieciséis años, antes de la cual no se abonará servicio alguno. 6.° A los Jueces y ministros de los Tribunales se abonarán ocho años para completar los veinte que exige el primer grado de jubilación y sucesivos, y atendidos los estudios y anticipaciones que exige esta carrera. 7.° A los catedráticos se les hará el mismo abono que á los togados. 8.° A los militares que hubiesen pasado ó pasen á las carreras civiles se les hará en éstas el abono de campaña ú otro cualquiera que debidamente justifiquen les correspondía en su anterior empleo ó destino, con tal que cuenten veinticinco años de servicio efectivo, según está prevenido en el reglamento militar, y fijando seis años por máximum de abono. 9.° Los militares que tengan retiro como inutilizados en campaña y pasen á las carreras civiles optarán entre éste y la jubilación que les corresponda, según les acomode (art. 26).

La complicadísima y extensa legislación de clases pasivas, comparada gráficamente por un ilustre jurisconsulto al Laberinto de Creta, hace imposible la cita de sus múltiples graves disposiciones referentes á jubilaciones. Conviene, no obstante, tener en cuenta entre las más importantes, por alcanzar á mayor número de personas ó por su notoriedad intrínseca, las siguientes: Real orden de 23 de marzo de 1848, disponiendo que á los empleados activos que sean nombrados

alcaldes corregidores se les considere como en comisión del servicio, sin que el sueldo de tales les sirva de regulador para las cesantías y jubilaciones. Ley de Presupuestos de 25 de julio de 1855, disponiendo que los empleados no obtengan jubilación si no cuentan sesenta años de edad cumplidos, ó acreditan por medio de expediente instruído en forma legal su absoluta imposibilidad física para continuar en el servicio activo. Real decreto de 21 de diciembre de 1857, cuyo art. 3.° dispone que toda jubilación concedida sin el previo expediente que acredite hallarse el interesado comprendido en las condiciones que exigen las leyes para obtener la jubilación quedará sin efecto si el interesado, inmediatamente después de la concesión, no justifica hallarse enteramente adornado de todos los requisitos que aquéllas establecen. Ley de Presupuestos de 4 de mayo de 1862, haciendo extensivo el abono de los ocho años que concede la ley de 26 de mayo de 1835 para completar los de jubilación á los Jueces y ministros de los Tribunales, y á los funcionarios del ministerio Fiscal. Ley de 15 de junio de 1865, limitando desde la publicación de la misma el abono para derechos pasivos al tiempo que se sirva en destinos de planta, cuyos sueldos figuren en el presupuesto. Ley de Presupuestos de 3 de agosto de 1866, ordenando que no puedan ser jubilados contra su voluntad los empleados de las diversas carreras civiles sino cuando hayan cumplido sesenta y cinco años de edad. Son además dignas de fijar la atención la ley de 29 de junio de 1867, el decreto-ley de 22 de octubre de 1868, la ley de 28 de febrero de 1873, el decreto de 17 de octubre de 1874, ley de 21 de julio de 1876, Real decreto de 29 de enero de 1889, Reales órdenes de 6 y 22 de marzo y de 13 y 22 de julio del mismo año, Real orden de 7 de octubre de 1890, Real decreto de 18 de noviembre del mismo año, y ley de Presupuestos para el ejercicio de 1892-93.

Con respecto á Ultramar, el artículo 1.° del Real decreto de 26 de octubre de 1849 hace desde luego extensivas á las provincias de Ultramar las reglas generales que sobre clases pasivas contienen la ley de 26 de marzo de 1835 y el artículo 3.° de la de 23 del mismo mes de 1845.

JUBILANTE: p. a. ant. de JUBILAR. Que se jubila ó se alegra.

> ... recibiendo dellos (de los portugueses) la verdadera luz del Evangelio y el divino pan del Sacramento llevado de tan lejos, exclamó JUBILANTE (la gentilidad) con Isaías: ¿Quién para mi bien engendró á éstos? etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

JUBILAR (del lat. *iubilāre)*: a. Eximir del servicio, por razón de ancianidad ó imposibilidad física, á la persona que desempeña ó ha desempeñado algún cargo civil, señalándole pensión vitalicia en recompensa de los servicios prestados.

> ... á muchos de ellos, por la mucha vejez los JUBILABAN.
>
> DIEGO GRACIÁN.
>
> Es muy fácil que te quedes
> Cesante ó que te JUBILEN, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– JUBILAR: fig. y fam. Desechar por inútil una cosa y no servirse más de ella.

> El soldado llamó al huésped, y le encomendó sus papeles con la caja de lata en que los traía, y un envoltorio de camisas JUBILADAS.
>
> QUEVEDO.
>
> – Está amancebado... – (¡Ah perro! ¡Mientes!) – Con una bolera JUBILADA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– JUBILARSE: r. Conseguir la jubilación.

> ... ME JUBILÉ el año pasado, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– JUBILARSE: ant. Alegrarse, regocijarse.

JUBILEO (del lat. *iubilaeus*; del hebr. *jobel*, júbilo): m. Fiesta pública que celebran los israelitas al terminar cada período de siete semanas de años, ó sea al comenzar el año quincuagésimo.

> ..., á imitación del JUBILEO que en la vieja Ley introdujo Nuestro Señor de cincuenta en cincuenta años.
>
> GONZALO DE ILLESCAS.

– JUBILEO: Entre los cristianos, indulgencia plenaria, solemne y universal, concedida por el papa en ciertos tiempos y en ciertas ocasiones.

> ... jamás vamos á la iglesia al tiempo que se leen (las cartas de descomunión), sino es los días de JUBILEO, etc.
>
> CERVANTES.
>
> Me aturde ese campaneo
> ¿Es sermón ó JUBILEO?
> BRETÓN DE LOS HERREROS.
>
> ... mientras su madre estaba en el JUBILEO, se halló doña Gabriela en su cuarto al anochecer con el mismo D. Gonzalo en persona.
>
> HARTZENBUSCH.

– JUBILEO: Espacio de tiempo que contaban los judíos de un JUBILEO á otro.

– JUBILEO: fig. Entrada y salida frecuente de muchas personas en una casa ú otro sitio.

– JUBILEO DE CAJA: El que se concede con la obligación de dar una limosna. Dióse este nombre, porque para recoger dicha limosna se solían poner cajas.

– GANAR EL JUBILEO: fr. Hacer las diligencias necesarias para conseguirlo.

> ... no *ganaba* (Isabela) otros JUBILEOS que aquellos que en el monasterio se ganaban.
>
> CERVANTES.

– POR JUBILEO: m. adv. fig. y fam. Rara vez; con alusión á que el JUBILEO se concedía de cien á cien años.

– JUBILEO: *Relig.* Era entre los hebreos el jubileo, que se celebraba en el año quincuagésimo según un precepto del Levítico, una festividad que producía los siguientes beneficios: 1.° Se perdonaban todas las deudas. 2.° Se daba libertad á los esclavos. 3.° Las posesiones de los antepasados que habían sido vendidas ó de cualquier modo enajenadas volvían á los legítimos y antiguos herederos sin precio alguno ni compensación, por cuyos beneficios se llamaba también *año de remisión*.

El jubileo entre los cristianos es un indulto pontificio, por el que se conceden indulgencia plenaria y ciertos privilegios á los fieles que practican las obras que en el mismo se prescriben. Divídese en *ordinario* y *extraordinario*, según que tiene lugar transcurrido cierto número de años por derecho establecido, ó se concede por el Pontífice por algún motivo particular. El *extraordinario* se llama también *jubileo del año santo* ó *jubileo mayor*, y lo estableció por primera vez Bonifacio VIII en el año 1300, disponiendo que se celebrase cada cien años. Clemente VI ordenó que cada cincuenta se verificase, y Urbano VI lo redujo á los treinta y tres años, hasta que Paulo II lo fijó en el año vigésimo quinto, como se practica en la actualidad. Las gracias que ordinariamente se conceden en el *jubileo del año santo* son las siguientes: 1.ª indulgencia plenaria; 2.ª facultad de absolver de todos los pecados y censuras reservadas públicas y privadas, aun de las públicas pecursoras de clérigos y de los nominalmente excomulgados, á excepción de la herejía mixta, del pecado de complicidad y de la excomunión del que absuelve al cómplice *in turpi*, á no ser que se haga particular mención de extenderse la concesión á estos casos. También se puede absolver de las censuras *ab homine*, absolución que sólo tiene el efecto de poder ganar la indulgencia del jubileo. También puede absolverse de la irregularidad por violación de censura, con la condición de ser *intra confesionem*; 3.ª facultad de conmutar, también *intra confesionem*, pero no dispensar, todos los votos, á excepción de los de perpetua castidad, los de entrar en religión, y de todos aquellos cuya dispensa cedería en perjuicio de tercero. Para esta conmutación de votos no se necesita causa particular, sino que basta con la general, por la cual el jubileo se concede. Durante el *año santo* quedan suspendidas todas las indulgencias de vivos plenarias y parciales, á excepción de las concedidas para el artículo de la muerte, las del *Angelus Domini*, las de los que acompañan con luces al Viático, las de las Cuarenta Horas y las concedidas por otra persona que no sea el Papa; pero, en cambio, Benedicto XIV concedió que en el *jubileo del año santo* todas las indulgencias sean aplicables á las almas del Purgatorio, aun las que en otro caso no lo serían. También se suspende la facultad dada á los regulares de absolver de reservados papales y de conmutar votos. Cuatro condiciones exigen los tratadistas como necesarias para ganar el *jubileo del año santo*: 1.ª la confesión y comunión especial para este objeto, sin que sirva, por lo tanto, la del cumplimiento pascual; 2.ª ayuno con rigorosa abstinencia de carne, huevos y lacticinios, si expresamente no lo dispensa alguna parte de la abstinencia las letras apostólicas, en las cuales se marcan también los días que ha de observarse el ayuno; 3.ª limosna que no sea debida por otro concepto, y á la cual están obligados hasta los pobres, siquiera consista en un pedazo de pan, necesitando, el que ni aun esto puede dar, conmutación á esta obra por otra para ganar el jubileo; 4.ª visita de iglesias, ó de una varias veces donde no hay más que una, pero deben distinguirse las visitas entrando y saliendo de la iglesia cada vez. Al ordinario corresponde la designación de los templos, y el número de éstos y de visitas que en ellos se han de hacer lo designa cada vez el Pontífice. En el *jubileo mayor* las obras, incluso los ayunos, se han de hacer todas en una semana, á diferencia de los otros jubileos, en los cuales pueden practicarse durante todo el tiempo á que se extienden. El jubileo puede ganarse varias veces en cuanto al efecto de la indulgencia plenaria, pero en cuanto á la absolución de reservados y conmutación de votos una solamente. El *jubileo extraordinario* se llama también *jubileo menor*. Tal es el que suelen conceder los Pontífices con motivo de su exaltación al solio pontificio ó en otras ocasiones para implorar la divina misericordia en circunstancias calamitosas para la Iglesia. Suelen ser las mismas las condiciones, que para ganar este jubileo se exige, que las expuestas al hablar del *jubileo mayor*; sin embargo, puede haber en ellas alguna variación accidental, y es, por lo tanto, preciso atenerse á las letras de la concesión. El jubileo se concede á todo el mundo católico, por lo cual se llama *universal*, pero hay también *jubileo particular*, que suele otorgarse á una región ó localidad especial, según se determine en la bula pontificia.

Por extensión se da también el nombre de *jubileo* al cumplimiento del año vigésimo quinto de la ordenación sacerdotal ó de la consagración episcopal del Soberano Pontífice, como el jubileo sacerdotal del actual Pontífice León XIII, celebrado en 31 de diciembre de 1888.

JÚBILO (del lat. *iubĭlum)*: m. Viva alegría, y especialmente la que se manifiesta con signos exteriores.

> O JÚBILO les causa, ó les inspira
> Melancólico humor que los abate.
>
> IRIARTE.
>
> – ¡Bien se ve que eres mi hijo! – exclama mi padre con JÚBILO al contemplar mis adelantos.
>
> VALERA.

JUBILOSAMENTE: adv. m. Con júbilo.

JUBILOSO, SA (de *júbilo)*: adj. Alegre, regocijado, lleno de júbilo.

JUBILLO: m. Regocijo público de algunos pueblos de Aragón, el cual consistía en correr por la noche un toro que llevaba en las astas unas grandes bolas de pez y resina encendidas.

– JUBILLO: Toro que se corría de esta manera.

JUBÍN: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Bazamonde, ayunt. de Cenlle, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 44 edifs. ‖ Aldea en la parroquia de Santa María de Oleiros, ayuntamiento de Oleiros, p. j. y prov. de la Coruña; 32 edifs.

JUBINAL (MIGUEL LUIS AQUILES): *Biog.* Literato francés. N. en París en 1810. M. en la misma capital en 1875. Educóse en la Escuela de Chartres, y joven todavía publicó (1834-45) diversos manuscritos literarios de la Edad Media y obras con grabados. Tales fueron: *Juglares y trovadores*; *Misterios del siglo XV*; *La Armería Real*, descripción de las principales piezas del Museo así llamado en Madrid, etc. Al mismo tiempo insertaba eruditos artículos en algunas revistas científicas y literarias. Nombrado (1839) profesor de literatura extranjera en la Facultad de Letras de Montpellier, fué más tarde (1852) elegido diputado como candidato del gobierno,

y logró la reelección en 1857 y 1863. Debióse á su iniciativa la supresión del timbre en los prospectos, la disminución de los derechos de transporte para los impresos, y otras medidas útiles. Colaboró en la ley que fijaba los derechos de los autores después de su muerte, logrando que los hijos disfrutaran aquéllos durante treinta años. No cesó de escribir en los periódicos ministeriales de París y de los departamentos. Corresponsal de *La Independencia Belga*, dirigió *El Mensajero*, diario que sucedió á *La Estafeta* (1858), y fundó y sostuvo la Sociedad Académica de los Altos Pirineos. Desde 1863 fué oficial de la Legión de Honor. De las obras que escribió, además de las citadas, merecen recuerdo las siguientes: *Versos de Napoleón III* y *Al ejército de Crimea*; *Impresiones de viaje*; *Napoleón y M. de Sismondi en* 1815, etc.

JUBLAINS: *Geog.* Aldea del cantón de Bais, dist. y dep. de Mayenne, Francia, notable por sus antigüedades galorromanas; hay ruinas de un castro ó campamento, recinto cuadrado de 100 m. de lado, con murallas de 4 de alto y 3 de anchura, y varias torres; así como de un teatro, un templo y termas. Jublains fué la capital de los diablintes, y se llamó en un principio Neodunum.

JUBÓN (del fr. *jupón*): m. Vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo.

> ... (estaba el músico) con unos calzones grandes de tafetán leonado,... un JUBÓN de lo mismo con trencillas de oro, etc.
>
> CERVANTES.

> ¿Con qué JUBÓN se acompaña
> Aquél calzón y ropilla?
>
> LOPE DE VEGA.

– JUBÓN DE AZOTES: fig. y fam. Azotes que se daban por justicia en las espaldas.

– JUBÓN DE NUDILLOS: Especie de cota.

– JUBÓN OJETEADO: Cierta defensa, hecha en forma de JUBÓN, que usaban antiguamente, la cual era de una redecilla de acero muy menuda, puesta sobre una cosa fuerte, como ante.

– BUEN JUBÓN ME TENGO EN FRANCIA: expr. fig. y fam. que se usa para burlarse de quien se jacta de tener una cosa que en realidad no le puede servir.

JUBONERO: m. El que tiene por oficio hacer jubones.

JUBREY: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Jorge de Codeseda, ayunt. de Estrada, p. j. de Tabeirós, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

JUBRIQUE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Estepona, prov. y dióc. de Málaga; 2700 habits. Situado al N.O. de Estepona, entre el río Jenal y la sierra Bermeja, en terreno montuoso, regado por el río Jenal y el Monardilla, el riachuelo del Estercal y varios arroyos, en cuyas orillas se encuentran huertas pequeñas bien cultivadas. La principal plantación es el viñedo, y se dan también aceite, frutas y algunos cereales. Críanse ganados, se fabrica aguardiente y abundan los minerales de cobre y otros metales, y el lápiz, único producto bien aprovechado y del que se han exportado grandes cantidades para Inglaterra. En sierra Bermeja se obtiene mucha madera, leña y carbón. En la plaza principal se hallan la parroquia y la Casa Ayunt.; la primera es muy antigua, y dicen que fué mezquita de moros hasta el tiempo de la conquista. En las afueras hay un bonito paseo desde la población á la Cruz del Chorrillo.

JUBSU-GUL, KOSIO ó KOSO-GOL: *Geog.* Lago de agua dulce del N.O. de la Mongolia, Imperio chino, sit. al S.O. del lago Baikal, cerca de la frontera ruso-china, en los 51° lat. N. Tiene forma ovalada y 3300 kms.^{2} de superficie. En su centro se halla la isla sagrada de Dalai-Kui.

JÚCAR: *Geog.* Río de las provs. de Cuenca, Albacete y Valencia. Nace en los confines con la prov. de Teruel, cerca de la Muela de San Juan, en la sierra de Tragacete, en el sitio llamado Ojuelos de Valdeminguete (1720 m.), y dirigiéndose al S. pasa por Tragacete y Huélamo, rodeado de una amenísima vega; tuerce al O. hasta la venta del Cubillejo, y por estrecho y profundo cauce llega al sitio de Fuencaliente, poco antes de Uña, desde donde va hacia Cuenca, en dirección próximamente al S.O., y luego en dirección general al S.; baña á Albadalejito, Colliguilla, los baños de Valdeganga, Gascas, Alarcón y Picazo; sale de la prov. por Villagordo del Júcar, entrando en Albacete, donde traza una curva para tomar la dirección del E., y pasa por Fuensanta, Valdeganga, Jorguera, Alcalá del Júcar, Villa de Bez y Villar. Penetra en la provincia de Valencia por el término de Vez, y antes de llegar á Jalance cruza el Júcar una comarca montañosa, erizada de picos y desigualdades, y va por el fondo de una garganta profunda, estrecha y tortuosa. En el puente de Jalance el río tuerce hacia el N. y recorre fértil vega que va á terminar en Cofrentes. Vuelve á correr hacia Levante, pasa por Tom y Antello con numerosos cambios de dirección, vuelve al S.E., desemboca en la feracísima llanura llamada de la Ribera, tuerce después hacia el N.E., y bañando los muros de Alcira llega al término de Albalat de Pardines, donde cambia casi perpendicularmente de dirección, marchando hacia Cullera, en cuyas inmediaciones desemboca en el Mediterráneo, engolfándose en el mar con tanta profundidad que entraban las naves antiguamente hasta el desaguadero de aquella villa, y cuando esta boca no estaba cegada por los remanentes que han dejado las avenidas servía de puerto á las armadas de Aragón para invernar, teniendo cuidado de despejar y limpiar la madre del río de los muchos árboles que se crían en sus riberas; pero ya no pueden bogar allí sino bajeles pequeños. El curso del río es de 506 kms. Su cuenca, á la que corresponden territorios de las tres provs. citadas, y de las de Teruel y Alicante, está comprendida entre las vertientes orientales de la meseta central, cuyos bordes son las sierras de Tragacete y Bascuñana al O; los cerros de Javalón, Santerón y Ranera, el pico Tejo, los altos de Cabrillas, la sierra de Aledua y otras eminencias que van deprimiéndose hacia el mar, al E.; el lomo que va desde los llanos de Albacete por los Altos de Chinchilla hacia el Mugrón de Almansa, y las sierras de Enguera, Grossa y las Aguajas, al S. El río Cabriel es el principal afl. del Júcar, con el que se une por la orilla izquierda ya en la prov. de Valencia cerca del Júcar. Entre los demás afl. los únicos que merecen citarse son los ríos Mariana, Huécar, Moscas, Chillarón, San Martín, Tórtola, Fresneda, Altarejos, Marimota, Cañada, Negrita, Grifos y Valhermoso, en la prov. de Cuenca; el Valdecumbra ó Seco, en Cuenca y Albacete; los ríos Reconque, Escalona, Sellent, Albaida, los Ojos y Magro, en la prov. de Valencia. Del Júcar se derivan varias acequias, algunas de suma importancia, en Valencia. En Albacete da sus aguas al Canal María Cristina. Respecto á su caudal, según Llauradó, llevaba en Cofrentes, en mayo, 65,025 m.^{3} por segundo; en igual época, aguas arriba de Antella, 112,707. De la división hidrológica son los siguientes aforos, correspondientes al verano de 1870; cerca y aguas arriba del puente de barcas, término de Cullera, 7,806; á dos kms. aguas arriba de la embocadura del río de los Ojos, 31,948; en la presa de Antella, término de Samacárcel, 27,547; en la barca de Tous, 15,914. Experimenta el río frecuentes y grandes avenidas. En 4 de noviembre de 1864 las aguas salieron 13 m. sobre su nivel ordinario cerca de Cortes, y nueve en Tous; por bajo de Alcira el Júcar formó como un inmenso lago de aguas turbias y agitadas, cuya superficie se confundía con la del mar desde la Albufera de Valencia hasta el valle de Valldigna.

Sucro fué el nombre latino de este río; los árabes le dieron el de *Uad ó Guad-el-Xúcar*, (río de la Plata). En la Edad Media, hacia 1375, se proyectó llevar sus aguas á Valencia desde Tous, y aun se empezaron los trabajos; en el siglo XVI se ideó otro proyecto de canalización del Júcar para fertilizar los campos de Alicante y Valencia desde Villena al mar, proyecto removido en nuestro siglo, aunque modificándolo, pues debía empezar el canal hacia los confines de Albacete con Cuenca.

JÚCARO (EL): *Geog.* Importante caserío en el ayunt. de Lagunillas y p. j. de Cárdenas, provincia de Matanzas, Cuba; sit. á 16½ kms. de Lagunillas, en la orilla del embarcadero de su nombre, en tierras del antiguo corral de la Siguapa y al principio del f. c. á que dió nombre, construído de 1839 á 1847. || Embarcadero en la bahía de Santa Clara, prov. de Matanzas, Cuba; sit. á unas cinco millas al E. de la c. de Cárdenas. || Río de la isla de Cuba, en el p. j. de Cárdenas; nace en terrenos del hato Sabanilla de la Palma, corre al N.E., atraviesa la laguna de su nombre y desagua en la bahía de Santa Clara, al O. del Canal de San Mateo. || Caserío, embarcadero y fondeadero en el ayunt. de Ciego de Avila, p. j. y prov. de Puerto Príncipe, Cuba. Es un surgidero resguardado por los cayos de los Muertos, Ana María y otros. Las inmediaciones, llenas de bajos y arrecifes, presentan alegre aspecto, por estar cubiertas, así como los cayos, de verdes y frondosos manglares. Hay buena playa para baños.

JUCATACATO: *Geog.* Pueblo y tenencia de la municip. y dist. de Uruapán, est. de Michoacán, Méjico; 802 habits. Sit. á 5½ kms. al S.O. de Uruapán.

JUCUAPA: *Geog.* Volcán de la Rep. del Salvador, sit. en la sierra de Chinameca, en los 13° 32′ lat. N., y en el dep. de Usulután; tiene 1400 m. de alt., cráteres y fuentes termales en sus flancos del N. y S.E. || C. cab. del dist. de su nombre, dep. de Usulután, Salvador; 4500 habitantes. Está á orillas de un riachuelo, sobre la falda N.E. de un volcán, á 32 kms. al N. de la cab. del dep. y á 140 al E. de la cap. de la República. Jucuapa es una c. de aspecto pintoresco y de bellísimos alrededores. Su clima es sano y agradable; su temperatura media es de 23°,12 centígrados. Fué erigida cab. de dist. en febrero de 1867. Obtuvo el título de v. en marzo de 1870, y fué elevada á la categoría de c. en 1874. La principal riqueza de sus habits. es la agricultura. Tiene 4500 almas.

JUCUARÁN: *Geog.* Pueblo del dist. de Usulután, dep. del mismo nombre, Rep. del Salvador, sit. en el dist. montañoso de su nombre, á 48 kms. de camino carretero al S. de la cab. del dep. Su clima es sano y caluroso. El principal patrimonio de sus habits. es la agricultura. Población 1268 almas.

JUCHATÉN: *Geog.* Río de Méjico, en el est. de Oaxaca y dist. de Yantepec; corre de N. á S. hasta penetrar por los terrenos de San Sebastián Jilotepec, en donde hace curva, y se inclina al O. y luego al N. hasta desembocar en el río de Tehuantepec.

JUCHATENGO: *Geog.* Río de Méjico en el estado de Oaxaca y dist. de Janultepec. Nace en el cerro de Juliatlahuaca, pasa por Jicaltepec, Yacapa y Cortijo, y desemboca en el Santa Catarina, del est. de Guerrero. En su curso se le une el arroyo de Jicaltepec.

JUCHEREAU DE SAINT-DENÍS (ANTONIO). *Biog.* General francés. N. en Bastia (Córcega) en 1778. M. hacia 1842. Dirigió las fortificaciones del Imperio otomano en el reinado de Selim III, prestó grandes servicios en 1807, estuvo en España como coronel de ingenieros, y en Waterloo de jefe de Estado Mayor con el general Lobán, y en 1823, con el conde Molitos, en la guerra de España. Representó á Francia en Grecia (1828), y fué muy útil al ejército expedicionario de Argel (1830). Se le deben: *Revolución de Constantinopla de* 1807 *y* 1808 (2 t. en 8.°); *Consideraciones estadísticas, políticas y militares sobre la regencia de Argel.*

JUCHIPILA: *Geog.* Part. del est. de Zacatecas, Méjico; 22339 habits. Limita al N. con el partido de Villanueva, al E. con el de Nochistlán y la municip. de Zahualica, de Jalisco, al S. con las municips. de Yahuatlán y San Cristóbal, del mismo est., y al O. con el part. de Tlaltenango ó Sánchez Román. La mayor parte se halla comprendido en el estrecho valle formado por las sierras de Morones y Nochistlán, conocido desde hace mucho tiempo con el nombre de Cañón de Juchipila. El suelo de este valle no es enteramente plano, sino formado en general, y principalmente al S. de Contitlán, de una multitud de lomas más ó menos elevadas que reducen mucho el horizonte artificial en esta parte meridional. La altura media del valle puede considerarse entre 1200 y 1400 m. sobre el nivel del mar, lo que le da una temperatura cálida á pesar de la latitud.

Las alturas principales de la sierra de Nochistlán son los cerros de las Ventanas y la Tapona, así como en la de Morones el famoso cerro del Mixtón, y los de Santa Cruz, Piñones, Tellos, y en el contrafuerte del S. los cerros de los Núñez y del Mejicano. En el centro del valle descue-

llan los cerros de Santa Rosa, la Cabeza y las Ventanas. El río de Juchipila, que procede de la serranía de Zacatecas y riega el part. de Villanueva, recorre de N. á S. la Cañada, ó por otro nombre Cañón de Juchipila, aumentando en esto su caudal con los arroyos Sabinos, Amoxóchil, Bueyes y Atecajete, que entran por la margen izq., y el llamado de Cospala por la dra. Al S. O. del part. el río del Mezquital, que nace en Cruz Grande, de la municip. del Teul, corre de N. O. á S. E., y aumenta sus aguas con las del arroyo de la Calera. En las poblaciones de Mezquital, Cuspala, Apozol y Moyahua existen huertos de naranjos. Prodúcense, según el clima de las diferentes localidades, trigo, garbanzos, maíz, chile, fríjol, magüey, del que se extrae vino mezcal, y caña de azúcar, utilizada en la fabricación de panela. El part. se halla dividido en los municip. de Jichipila, Apozol, Mezquital del Oro y Moyahua. || Municip. del part. de su nombre, est. de Zacatecas, Méjico; 6 983 habits. Linda al N. con la municip. de Apozol, al E. con el part. de Nochistlán, al S. con la municip. de de Moyahua, y al O. con la del Teul, del part. de Sánchez Román. Forma la municip. la c. de Juchipila y 22 ranchos. || C. cab. de la municip. y part. de su nombre, est. de Zacatecas, Méjico; sit. en la margen izq. del río Juchipila, á 250 kms. al S. S. O. de la cap. del est. La c. de Juchipila, fundada en 1543, debe su fundación á los Padres Segovia y Fray Miguel de Bolonia, quienes después de la toma del Mixtón consiguieron del virrey Mendoza que á los 6 000 defensores que sobrevivieron, y que hubieran muerto con heroica desesperación, les permitiera irles á amonestar la rendición sin más armas que la persuasión, á lo cual accedió el virrey, y con una gran parte de estos defensores del Mixtón se fundaron los nuevos pueblos de Juchipila y Apozol, pues los más fueron trasladados á Méjico, Michoacán y Jalisco. El primer pueblo de Juchipila, de origen puramente indígena, estuvo en lo que hoy es hacienda de Santa Gertrudis de Cotillán, pues que parte de los terrenos que ocupa se llama Sitio de Ixtoc, y no quedan vestigios porque la mayor parte de sus moradores eran demasiado pobres para construir edificios de duración y costo. La nueva población de Juchipila se estableció bajo la dirección ó fundación de D. Francisco Flores de la Torre, y puede considerarse quizá como la tercera población que fundaron los españoles en lo que llamaron Nueva Galicia, pues puede disputar la antigüedad á la actual c. de Guadalajara; y durante la dominación española fué adquiriendo más y más importancia y pudo mantener por mucho tiempo la categoría de cab. de la alcaldía mayor de Juchipila, saliendo de su seno los fundadores de nuevas poblaciones, como Villanueva y Colotlán, que tienen actualmente más importancia que la c. que les dió origen. Las calles de la c. se hallan, en general, bien orientadas, regularmente empedradas, y algunas con aceras de losa. Cuenta con tres plazas, siendo la principal la de la Unión, levantándose el templo parroquial entre las de Segovia al frente y la de la Loza al costado S., en donde se halla la casa cural. || Río que nace en la vertiente austral de la serranía de Zacatecas y en los terrenos de la hacienda Magüey; dirige su curso al S., riega la cañada de Villanueva, Tabasco y Juchipila, recibe los arroyos que descienden de las sierras de Palomas, Fría, Nochixtlán, Morones y otras, y se une fuera de los límites del est. con el río Grande de Guadalajara, después de un curso de 250 kms.

JUCHIQUE DE FERRER: *Geog.* Pueblo cab. de la municip. de su nombre, cantón de Misautla, est. de Veracruz, Méjico; 742 habits. Sit. á 27 kms. al S. E. de la villa de Misautla. La municipalidad comprende las congregaciones de Totola, Naranjal y Laguna de Farfán.

JUCHITAN: *Geog.* Dist. del est. de Oaxaca, Méjico; 38 506 habits. Confina al N. con el cantón de Minatitlán, del est. de Veracruz; al E. con el est. de Chiapas, al S. con el Grande Océano y al O. con el dist. de Tehuantepec, y comprende la v. de Juchitán, 15 pueblos, 12 haciendas y 95 ranchos. || V. cab. del dist. y municip. de su nombre, est. de Oaxaca, Méjico; 8 423 habitantes. Es v. desde 1867, y se halla sit. en la margen de un río á 402 kms. al E. de la cap. del est. y á 20 m. de alt. sobre el nivel del mar. || Río formado por las vertientes australes de la cordillera de Tehuantepec, est. de Oaxaca, Méjico. Dirige su curso primero hacia el E. y después al S. E., pasando por Laollaga, Chihuitán, San Jerónimo, Itztlaltepec, Espinal y Juchitán, recorre 275 kms. y desagua en la laguna inferior.

JUCHITLÁN: *Geog.* Municip. del quinto cantón de Ameca, est. de Jalisco, Méjico; 5 232 habitantes, distribuídos en el pueblo de Juchitlán, hacienda de Santa María y 27 ranchos. || Pueblo cab. de municip. del quinto cantón Ameca, est. de Jalisco, Méjico. Se halla sit. á 65 kms. al S. de la c. de Ameca. Sus habits. se dedican á la agricultura y á la cría de cerdos.

JUDÁ: *Geog.* Una de las 12 tribus de la Palestina, en la parte oriental de la Judea propiamente dicha; comprendía parte de los países de los jebuscos y de los heteos; su cap. era Jerusalén, y confinaba al N. con la tribu de Benjamín, al E. con el lago Asfaltites, al S. con la Idumea, al O. con la tribu de Simeón y al N. O. con la de Dan.

– JUDÁ (REINO DE): *Hist.* Uno de los dos estados que formaron los hebreos después de la muerte de Salomón, en 962 antes de J. C. Contra el hijo de éste, Roboam ó Rehabeán, se sublevaron 10 de las 12 tribus, que formaron el reino de Israel; sólo permanecieron fieles á Roboam las tribus de Judá y Benjamín, que constituyeron el reino de Judá, con la cap. en Jerusalén. Aunque más pequeño en territorio, este reino tenía tanta población como las otras 10 tribus juntas, y ocupaba la parte S. del país, en el centro, teniendo por límite oriental el Mar Muerto y el río Jordán, por el N. y O. el reino de Israel y por el S. la Idumea. Los reyes de Judá fueron, después de Roboam, Abia (946), Asa (944), Josafat (904), Jorán (con Josafat desde 883, solo desde 880), Ocozías (877), Atalia (876), Joás (870), Amacías (831), Osías (802), Joatán (752), Acaz (737), Ecequías (723), Manasés (694), Amón (640), Josías (639), Joacaz (609), Eliacim ó Joaquín (608), Joaquín ó Jeconías (597) y Sedecías (597 á 587). Casi todos los reyes de Judá fueron monoteístas, pero el pueblo se inclinaba al politeísmo, y á pesar de los esfuerzos de aquéllos y de los profetas hubo continuas discordias religiosas, que los reyes de Israel procuraban fomentar. De aquí las rivalidades y luchas entre los dos reinos. Egipcios y babilonios amenazaban también á los judíos. En tiempo de Ecequías, el rey que derribó los ídolos y centralizó el culto público en Jerusalén, Senaquib ó Sennaquerib, rey de Asiria, puso cerco á la capital; Manasés, hijo y sucesor de Ecequías, fué llevado cautivo á Babilonia. Ultimamente, los judíos se aliaron con los tirios y otros pueblos contra sus enemigos; pero de nada les sirvió la alianza, pues Nabucodonosor se apoderó de Jerusalén, la destruyó, arrasó el templo, dispersó á los judíos por sus Estados, y dió fin al reino de Judá. V. JERUSALÉN.

– JUDÁ: *Biog.* Patriarca, cuarto de los hijos de Jacob y de Lía. N. en Mesopotamia en el año 1755 antes de la era cristiana. M. en 1636. Judá impidió que sus hermanos mataran á José, proponiéndoles su venta á unos mercaderes ismaelitas que se dirigían á Egipto. Más tarde determinó también á su padre Jacob á dejar á Benjamín que marchase á Egipto. Cuando Benjamín hubo sido preso por orden de José y amenazado de quedar reducido á la esclavitud á causa del robo supuesto de la copa, Judá suplicó al Ministro de Faraón, que ignoraba fuese su hermano, dejase en libertad á Benjamín, ofreciéndose él por su parte á quedar sometido á la servidumbre. Judá tenía tres hijos: Her, Onán y Sela. Casó sucesivamente á los dos primeros con la cananea Tamar, que al poco tiempo quedó viuda y sin hijos. Según la costumbre del levirato, ésta tenía derecho de casarse con Sela; pero Judá, con diversos pretextos, retardó este enlace. Con objeto de vengarse, Tamar se disfrazó de cortesana y tuvo relaciones con su suegro, que, no conociéndola, la dió su anillo, su brazalete y su bastón. Pasados algunos meses, habiéndose enterado Judá de que su nuera se hallaba en cinta, la condenó á ser quemada viva; pero en el momento en que era conducida al suplicio como ramera, envió al patriarca el anillo, el brazalete y el bastón, y encargó que le dijesen que había concebido de él, como lo demostraban aquellas prendas, que viese á quién pertenecían. Al ver aquellos objetos, Judá comprendió que era más culpable que su nuera, puesto que no la había querido dejar casar con Sela, y revocó la sentencia. Judá tuvo grande influencia en la familia del patriarca Jacob, que al bendecirle en su lecho de muerte le dijo: «¡Oh Judá! á tí te alabarán tus hermanos; tu mano pondrá bajo el yugo á tus enemigos; adorarte han los hijos de tu padre. Tú, Judá, eres un joven y robusto león; tras la presa corriste, hijo mío; después, para descansar, te has echado cual león, y á manera de leona. ¿Quién osará despertarle? El cetro no será quitado de Judá, ni de su posteridad el caudillo, hasta que venga el que ha de ser enviado, y éste será la esperanza de las naciones.» La tribu de que Judá era jefe fué la primera, la más numerosa, la más poderosa de las doce tribus hebreas; de ella nacieron los reyes de la nación judía desde David hasta la cautividad de Babilonia, y era de ella de la que debía nacer el Mesías.

– JUDÁ (LEÓN DE): *Biog.* Reformador protestante. N. en Rappersweier en 1482. M. en Zurich en 1542. Hijo natural de un párroco de Alsacia, terminó sus estudios en Basilea, donde se unió por estrecha amistad á Ulrico Zuinglio, á quien fué á buscar á Einsiedeln después de haber desempeñado durante algún tiempo un curato en Alsacia. Acudió luego al llamamiento de su amigo, que se había establecido en Zurich, y por cuya influencia fué nombrado predicador de la iglesia de San Pedro (1522). Casó al año siguiente con una religiosa y trabajó ardorosamente en la propaganda de las doctrinas reformistas. Traspasó con frecuencia los límites de la moderación y la prudencia, llevado de un carácter fogoso é impaciente, y no sólo atacó al clero católico en sus predicaciones, sino que excitó á los cantones protestantes para que declarasen la guerra á los cantones católicos. Así contribuyó de modo poderoso á la desgraciada lucha que terminó en la batalla de Cappel, en la que pereció Zuinglio. Era, sin embargo, sencillo y bondadoso. Aun viviendo casi en la miseria prodigaba los actos de caridad, y su mujer hubo de buscar en un trabajo manual los recursos que necesitaba para sustentar á su numerosa familia. León pudo ocupar puestos elevados, pero los rehusó todos menos el citado, á fin de consagrarse tranquilamente á sus estudios bíblicos. Dejó varias obras que le dieron justa reputación de sabio. He aquí los títulos de las principales: *Annotationes in Exodum; Opinión del sabio Erasmo y de Lutero relativaá la santa Cena; Libros no comprendidos en la Biblia; Annotationes in quatuor Evangelistas, Epístolas*, etc.; *Catechismus; Biblia sacrosanta Testamenti Veteris et Novi* (1545, en fol.), traducción muy notable de la Biblia, que halló grande y merecida aceptación, aunque no llegó á terminarla.

– JUDÁ BEN DAVID: *Biog.* Célebre gramático judío, también llamado *Judá Chajug* ó *Chiug*, y por los árabes *Jahia* ó *Abén Zacarías*. N. en Fez en los comienzos del siglo XI. Educado por los musulmanes, ejerció desde 1040 la Medicina en el Norte de Africa, pero debió especialmente su renombre á sus profundos conocimientos gramaticales, tan grandes, que al decir de los judíos fué como el restaurador de su lengua. Dió, en efecto, á la Gramática hebrea, que se hallaba en la infancia, un método; estableció el principio de que todas las raíces hebreas constan de tres letras, y reunió tal número de observaciones, fruto de su propio genio, que en todo tiempo han servido de guía y modelo á sus sucesores. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Libro de las letras ociosas*, escrito en árabe; *Libro de las duplicaciones*, también en árabe, y, como el anterior, traducido al hebreo por Moisés ben Haccohén; *Libro de la puntuación*, en árabe; y *Libro de los acentos*, traducido al hebreo con el precedente por Abraham ben Meir ibn Esra. Las *Obras gramaticales de Judá* se publicaron en Francfort (1844, en 4.°).

– JUDÁ BEN SAMUEL HA LEVÍ Ó LEVITA: *Biog.* Poeta, teólogo y erudito judío. N. en Castilla por los años de 1080. M. en 1140. Hijo del sabio y piadoso Samuel ha Leví ó Haleví, y suegro de Abén Esra, personaje muy distinguido, marchó á Jerusalén, en donde entró descalzo declamando una poesía suya que recordaba las desgracias de la ciudad, é irritó por esto á un fanático musulmán, que le aplastó con su caballo. Fué sin disputa un gran poeta. Sus composiciones en árabe y en hebreo se han publicado

en varias colecciones de plegarias conocidas por el nombre de *Machazors*. Su mejor obra se titula *Cozri*; fué compuesta en árabe por Judá y traducida al hebreo por otro Juda ben Tibbón. Trata de la verdad y divinidad del judaísmo, y si los judíos la tienen en gran estima no la apreciaron menos Buxtorf, Wolf, Martolocci y Silvestre de Sacy. Editóse por vez primera la traducción hebrea en Venecia (1547, en 8.°); Buxtorf tradujo el *Cozri*, que es un diálogo, al latín (Basilea, 1660); Abendana al portugués (1663), y Jolowicz al alemán (Amsterdam (1663, en 4.°). Existen numerosos comentarios judíos de la misma obra.

– JUDÁ HAKKADOSCH: *Biog.* Célebre rabino. La última palabra de su nombre equivale á las castellanas *el Santo*. N. en Tabarija en 123 de la era vulgar. Profundo conocedor de la ley mosaica, entró en el Sanhedrín de Tiberiades, del que fué jefe desde la edad de treinta y ocho años, por lo que se le llamó *Nasi* (príncipe), así como ganó por su saber el sobrenombre de *Rabenu* (nuestro maestro). Las tradiciones judías afirman que disfrutó el favor de Antonino Pío, Marco Aurelio, Vero y Cómodo, y que mantuvo íntimas relaciones con estos emperadores; pero ambos hechos son muy discutibles. Dícese que Judá fué el autor de la *Mischna* (interpretación de la Ley), colección de decisiones, comentarios é interpretaciones de los doctores judíos sobre el conjunto de las leyes hebreas, y cuya edición más correcta apareció en Amsterdam (1698, 6 vol. en fol.) en hebreo y latín. Según parece, su autor la comenzó cuando contaba treinta y nueve años y la terminó cuatro ó cinco antes de su muerte.

– JUDÁ RAV Ó RAB: *Biog.* Doctor judío. Vivió en el siglo III de la era cristiana. Por los años de 250 era jefe de la Academia de Naherda, no lejos de Babilonia. Profesaba con el mayor entusiasmo las doctrinas de Judá Hakkadosch, expuestas por éste en *Mischna*, procuró propagarlas, y fué uno de los principales autores de la *Gemar de Babilonia*, impresa mucho después (1520, en fol.).

JUDACILIO: *Biog.* Uno de los principales jefes italiotas en la guerra social, sostenida contra Roma por los pueblos de Italia. Distinguióse en el año 90 antes de J. C. Había nacido en Asculum, en el Piceno. Sus primeras campañas en la Apulia fueron muy afortunadas. Abriéronle sus puertas Canusium, Venusia y otras muchas ciudades, y las que trataron de resistir sufrieron las consecuencias del asalto. Judacilio quitó la vida á todos los patricios romanos que cayeron en su poder, y alistó en su ejército á los plebeyos y esclavos que hizo prisioneros. Con Afranio ó Lafrenio, y con Publio Ventidio, derrotó á Cneo Pompeyo Estrabón; pero este último tomó el desquite luchando contra Afranio y puso sitio á la ciudad de Asculum. Judacilio, realizando un esfuerzo supremo para salvar al pueblo que le vió nacer, penetró en Asculum con ocho cohortes, á pesar de la resistencia que le opusieron los sitiadores, y juzgando imposible resistir por más tiempo, dió muerte á todos sus enemigos, á todos los partidarios de Roma. En seguida hizo elevar un pira en el principal templo de la ciudad; colocó sobre la pira un lecho, y después de haber bebido mucho con sus amigos tomó un veneno, tendióse en el lecho, y ordenó á los convidados que prendieran fuego á las materias que formaban la pira.

JUDAICA: f. Petrificación muy común en varias partes de España. Es ovalada, de media á una pulgada de largo, puntiaguda por uno de sus extremos, y por el otro acompañada de un piececillo. Las hay que son enteramente lisas, y otras que están cubiertas de puntos elevados ó de rayas.

JUDAICO, CA (del lat. *iudaĭcus)*: adj. Perteneciente á los judíos.

... Abides y sus hazañas concurrieron con el tiempo de David, rey del pueblo JUDAICO.
MARIANA.

... (Aberroes descartaba la religión) JUDAICA, despreciándola con el nombre de religión de niños, etc.
FEIJÓO.

... encontrándome en Lisboa,
Testigo fui sin querer
De un tumulto que hubo allí
Contra la JUDAICA grey.
HARTZENBUSCH.

JUDAÍSMO (del lat. *iudaĭsmus)*: m. Religión de los antiguos judíos, verdadera ley de Moisés, la cual fué perfeccionada con la ley de gracia. V. JUDÍOS.

– JUDAÍSMO: Aplícase hoy á la observancia de los ritos y ceremonias de la ley de Moisés por los judíos dispersos en el mundo.

... hable de los que, siendo buenos en el JUDAÍSMO, admitían su predicación y se pasaban al Evangelio; etc
MALÓN DE CHAIDE.

Profesó este hombre (Benito Espinosa) primero el JUDAÍSMO, como hijo de padres judíos.
FEIJÓO.

JUDAIZANTE: p. a. de JUDAIZAR. Que judaíza. U. t. c. s.

JUDAIZAR (del lat. *iudaizāre)*: n. Abrazar la religión de los judíos; practicar pública ó privadamente ritos y ceremonias de la ley judaica.

JUDAN: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa María Magdalena de Judan, ayunt. de Villaodrid, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 44 edifs. || Véase SANTA MARÍA MAGDALENA DE JUDAN.

JUDAS (por alusión á *Judas* Iscariote, que alevosamente vendió á Jesús á los judíos): m. fig. Hombre alevoso, traidor.

Grande cosecha de JUDAS
Dicen que ha de haber hogaño.
QUEVEDO.

– JUDAS: fig. Gusano de seda que, subiendo al embojo, no hila, ó el que clavándose en una punta se muere y queda colgado.

– JUDAS: fig. Figura ridícula que se suele poner en las calles en ciertos días de cuaresma y luego se quema.

– ESTAR HECHO Ó PARECER UNO UN JUDAS: fr. fig. y fam. Tener roto y maltratado el vestido; ser desaseado.

– JUDAS: *Geog.* Pequeño cayo inmediato á la costa N. de Cuba, perteneciente al grupo de los Jardines del Rey. En su centro hay una laguna salobre. || Estrecho canal entre el bajo de los cayos del Canal Nuevo y el que adelanta la costa N. de Cuba, envolviendo al cayo Judas; da paso á la mar interna en que se abre la boca de la Yama, cerrada al N. por el cayo Romano. || Sierra de lomas de la isla de Cuba, las más occidental del grupo Camagüeyano, al E. N. E. de los estribos más orientales del grupo de Sabaneque. Se la llama también sierra de la Canagua.

– JUDAS: *Geog.* Cabo en la costa S. O. de la isla de Santa Margarita, litoral de Méjico, en el Pacífico, costa O. de la Baja California. Es la extremidad N. O. de la bahía Pesquería de la dicha isla.

– JUDAS (SAN): *Biog.* Uno de los doce Apóstoles, llamado Tadeo, hermano de Santiago el Menor y primo hermano de Jesús. Se cree que se ocupaba en las labores del campo antes de su vocación. Predicó el Evangelio en Judea, Samaria, Idumea, Siria y Mesopotamia; dícese que sufrió el martirio en Persia ó en Armenia. Existe de él una epístola en que combate los errores de los nicolaítas, los simonianos, los gnósticos, etc., y cuya autenticidad se ha puesto en duda por algunos. Su fiesta se celebra el 28 de octubre.

– JUDAS ISCARIOTE: *Biog.* Dióselе á Judas el apellido de Iscariote, en opinión del historiador Josefo, porque era natural de Carioth ó Kerioth, de la tribu de Judá. Fué llamado al apostolado y encargado de la caja ó de los fondos destinados al gasto común. San Juan asegura que era un ladrón, y afirma que Jesús le conocía como tal, siendo difícil comprender por qué el Maestro eligió voluntariamente este depositario infiel. Dicho evangelista es el único que hace figurar á Judas en la relación de la comida que dieron á Jesús Marta, María y Lázaro. Refiere que habiendo derramado María sobre los pies del Salvador una libra de perfume muy precioso, Judas manifestó que mejor hubiera sido vender aquel perfume por trescientos denarios y distribuir éstos entre los pobres, no porque él pasase algún cuidado por los pobres, sino porque era ladrón ratero, y teniendo la bolsa llevaba ó defraudaba el dinero que se echaba en ella. En la historia de la Pasión es en donde Judas figura de una manera especial. Según los tres primeros evangelistas, Iscariote se presentó á los jefes de los sacerdotes pocos días antes de la última Pascua de Jesús, y se ofreció á entregarlo á los mismos en secreto. En cambio ellos le prometieron la suma de treinta dineros de plata (próximamente 60 pesetas de nuestra moneda). Se ha tratado de buscar otro móvil que este incentivo tan miserable en la traición de Judas. San Lucas afirma que el diablo entró en Judas Iscariote; San Juan no vacila en hacer decir á Jesús que Judas era el diablo mismo, lo cual parece lo dijo en sentido metafórico. El momento se aproximaba; Judas lo tenía todo dispuesto con los príncipes de los sacerdotes, á quienes había tenido la precaución de decirles que aquel á quien él besase debería ser preso. Durante la cena, refiere San Mateo, con San Marcos y San Juan, Jesús declaró que uno de sus discípulos le vendería, que Judas preguntó si sería él, replicando Jesús que él lo había dicho. Y Judas salió al punto á ponerse á disposición de los enemigos de su Maestro. Estaba Jesús con sus discípulos en el Huerto de los Olivos, cuando llegó Judas, precedido de un tropel de gente armada de espadas y palos, y abrazando á Jesús le dijo: «Yo os saludo, Maestro;» y Judas se retiró al punto. Cuando supo al día siguiente que su Maestro había sido condenado á muerte, presa de un súbito remordimiento se presentó á los príncipes de los sacerdotes declarándoles que había entregado á un inocente. Habiendo éstos cargado con burla sobre él toda la responsabilidad, arrojó el dinero en el templo, y, lleno de desesperación, se colgó. *Los Hechos de los Apóstoles* añaden que su cuerpo reventó y sus entrañas se esparcieron por la tierra. Con el dinero entregado por Judas que, siendo el precio de la sangre, no podía depositarse en el tesoro del templo, los individuos del Sanhedrín compraron el campo de un alfarero para sepultura de los extranjeros, y este terreno, dice el evangelista, se llama todavía el campo de la sangre, *Haceldama*.

JUDD (SILVESTRE): *Biog.* Literato americano. N. en Wésthampton en 1813. M. en Augusta en 1853. Estudió en el colegio de Yale, y durante algún tiempo se consagró al ejercicio de la enseñanza. Habiendo ingresado en la Escuela Teológica de Harvard, recibió las Ordenes sagradas (1840), y fué nombrado pastor de una congregación unitaria en el Estado de Maine. Escribió novelas morales y poesías. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Margarita* (1845, en 12.°, y 1851, 2 vol.). *Un cuento de Nueva Inglaterra*; *Ricardo Edney* (1850); *Philo and Evangeliad* (1850), poema didáctico en verso libre; *The white Hills*, tragedia, y *The Church* (1854), discurso.

JUDEA: *Geog. ant.* Dióse este nombre, ya á toda la Palestina, ya á una parte de ésta, la que estaba situada más al S. O., y que comprendía las cuatro tribus de Judá, Benjamín, Dan y Simeón, más el país de los Filisteos en la costa y una parte de la Idumea al S. Se llamó Judea porque en ella vivía la tribu de Judá, que ejerció siempre mayor influencia que las otras tribus en la comarca. En ella reinaron Herodes, su hijo Arquelao, Herodes y Agripa, y de ella fué procurador Pilatos. Reunida al Imperio romano en el año 44 después de J. C., formó en los días de Constantino, con Samaria, la Palestina Primera. V. PALESTINA.

JUDENBURG: *Geog.* C. cap. de dist., Estiria, Austria-Hungría, sit. al O.N.O. del Gratz, á orillas del Muz, afl. izq. del Drave, cuenca del Danubio, con estación del f. c. de Leoben ó Klagenfurt. Judenburg, reconstituída enteramente después del terrible incendio de 1841, es una bonita población colocada en un cerro entre dos montañas cubiertas de bosques. Es la antigua Idelnura, y su nombre actual, que significa *Castillo de los Judíos*, no tiene acaso razón de ser; sin embargo, la Historia habla del degüello de judíos que tuvo lugar en 1496. En la plaza Mayor hay una columna conmemorativa de la peste de 1717. Aguas minerales; fundiciones de acero; fáb. de vitriolo.

JUDERÍA: f. Barrio destinado para habitación de los judíos.

De noche furtaron la JUDERÍA de Nájara, que es muy fuerte, é robáronla é basteciéronla.
Crónica de Fernando IV.

... se había ejecutado allí el saco de la JUDERÍA, como en otras ciudades de Aragón.
JOVELLANOS.

– JUDERIA: Cierto pecho ó contribución que pagaban los judíos.

– JUDERÍA: ant. JUDAÍSMO.

JUDES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 648 habits. Sit. en el extremo meridional de la provincia, cerca de Iruecha y de la sierra del Salorio. Cereales, garbanzos, patatas, cáñamo, legumbres y miel.

JUDEZNO, NA: m. y f. ant. Judihuelo, ó hijo de judío.

JUDÍA: f. Planta bien conocida, que se cultiva comúnmente por el uso que se hace de su fruto comestible. Echa los tallos endebles, y las flores dispuestas en racimos mellizos.

> No hay legumbre que tanto, ni con mucho, esquilme el terreno como la JUDÍA.
> OLIVÁN.

> ... en la parte llana (de la huerta) hay cuadros de hortalizas... JUDÍAS y pimientos, etc.
> VALERA.

– JUDÍA: Fruto de esta planta, así seco como verde.

> Acuérdome de haber comido en Sevilla, pocos años há, cierta especie de JUDÍAS llevadas de Gijón con el nombre de habas argelinas, etc.
> JOVELLANOS.

> ...era, en fin, un ciudadano español con sus derechos imprescriptibles y su cacho de soberanía; el cual ciudadano, en prueba de estos derechos, acababa de pagarlos á la puerta por los garbanzos y JUDÍAS que acarreaba.
> MESONERO ROMANOS.

– JUDÍA: Nombre que dan los jugadores de *banca* á ciertas cartas, por oposición á otras que se llaman *contrajudías.*

> ¿No sabe usted quién tallaba?
> El teniente de milicias,
> Don Toribio. ¡Vaya un cuco!
> Se empeñó en echar JUDÍAS
> Y perdí sesenta pesos.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– JUDÍA DE CARETA: Especie de JUDÍA que vino de la India á Italia, y de allí á España; de tallo más pequeño que la común y casi derecho; vainas casi aplastadas y con arrugas, y el grano blanco, señalado en la punta con una manchita redonda y negruzca.

> Llámanse JUDÍAS *de careta*, garruvias y carágilates las que tienen la vaina ó legumbre muy larga, hasta de un metro.
> OLIVÁN.

– JUDÍA DE CARETA: Fruto de esta planta.

– JUDÍA DE CARETA: Semilla de esta planta.

– JUDÍA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Phaseolus vulgaris*, género faseolo *(Phaseolus)*, tribu papilionáceas, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. En España se la conoce también con los nombres de *habichuela, haba blanca, alubia, fríjol, fasol, seruga, bajoca, bachoca, bachoqueta* y algunos otros. Esta planta es anual, originaria de la América del Sur, vegeta tan rápidamente que florece y fructifica poco tiempo después de sembrada; tallo delgado, voluble, generalmente acanalado ó anguloso, áspero al tacto, que se enrosca siempre de derecha á izquierda; hojas grandes, compuestas de tres hojuelas triangulares, con los ángulos de la base redondeados, de formas y dimensiones variables y de superficie áspera; flores que nacen en la axila de las hojas, entre el tallo y la base del pecíolo. Estas flores se reunen en guirnaldas de dos á ocho. Aunque se reconocen los caracteres de las flores de las leguminosas papilionáceas, son, no obstante, de conformación bastante irregular; los pétalos están frecuentemente más desordenados que dispuestos en simetría; la quilla está reducida generalmente á dos pequeñas láminas más ó menos convexas y desprovistas de adherencia entre sí; de aquí resulta que el pistilo no está encerrado tan completamente como en la mayor parte de las demás papilionáceas, y que los casos de cruzamiento espontáneo de las variedades entre sí se presentan con bastante frecuencia en las judías. Las legumbres y semillas se diferencian mucho de una variedad á otra respecto á su forma, dimensiones, color y consistencia. Sin perjuicio de describir separadamente cada una de las variedades más principales, se hará observar ahora que las judías se dividen, bajo este punto de vista, en judía de *desgranar*, con *membrana apergaminada*, cuyo endocarpio se pone muy duro y coriáceo en la madurez, y en judía sin *membrana apergaminada* sin hilo ó que se *come toda*, que no adquiere esa contextura ni cuando se seca.

Es una de las legumbres más importantes, y cuyo consumo está muy generalizado en todas partes, porque sus tejidos es una de las substancias vegetales más ricas en nitrógeno y cuya composición no deja de tener analogía con la carne de los animales.

Según Muraton, existen más de 218 variedades cultivadas de judía, de las cuales las principales son las que siguen:

Judía de Soissóns. – Tallo delgado, verde, que se eleva á dos metros ó un poco más; flores blancas que pasan á amarillas. Legumbre verde, ancha, bastante arqueada, que contiene rara vez más de cuatro semillas; se vuelve amarilla al madurar. Semillas blancas, arriñonadas. El litro de éstas pesa 720 gramos, y 100 gramos contienen 120 semillas. Madurez tardía.

Se aprecia mucho esta judía en grano seco.

J. sabre ó de Alemania. – Variedad muy vigorosa que llega á exceder de tres metros de altura. Tallos verdes, gruesos; flores grandes, blancas, que pasan á amarillas, y reunidas en largas guirnaldas. Vainas rectas, algunas onduladas en el sentido de su espesor, y que llegan á 25 y 30 centímetros de longitud y contienen ocho y hasta nueve semillas. Son numerosas sus vainas y se suceden durante mucho tiempo, sobre todo si se cogen verdes las primeras. Semillas blancas, brillantes, arriñonadas. El litro pesa 715 gramos, y 100 gramos contienen 245 semillas. Madurez bastante tardía.

Se verdean sus vainas y se consumen después de madurar sus semillas.

J. roja de Praga. – Variedad tardía que alcanza un gran desarrollo. Sus legumbres, que son encorvadas en arco y sin brizna, contienen varias semillas redondeadas, rojizas, de excelente sabor. El litro pesa 800 gramos, y 100 gramos contienen 225 semillas. Se consumen verdes después de madurar.

J. Predome. – Tallo de 1,50 metros de altura, verde, bastante grueso y contorneado; flores blancas que pasan á amarillo; abundantes legumbres rectas, carnosas, muy marcadas por lo saliente de las semillas y de siete á nueve centímetros de longitud, conteniendo de seis á siete semillas blancas, casi redondas, frecuentemente aplastadas y obtusas en las extremidades. El litro pesa 820 gramos, y 100 gramos contienen 470 semillas. Las vainas son muy tiernas, quebradizas y sin membrana apergaminada.

Constituye una legumbre excelente por sus semillas y vainas.

J. llamada del Cabo de Francia. – Se distingue por tener sus semillas anchas y aplastadas y presentar un tinte rojizo obscuro en uno de sus extremos, mientras que en el otro aparece blanco, con matices rojo obscuros.

Su recolección se verifica en verde arrancando á mano las legumbres ó segando las plantas después de madurar.

J. roja de Chartres. – Variedad muy generalizada en el gran cultivo, y que casi puede pasar sin enramar, pues la altura de su tallo no excede de 1 á 1,25 metro; flores blancas ó amarillentas, bastante grandes. Vainas de 10 á 12 centímetros de longitud, ligeramente arqueadas, que contienen de cinco á seis semillas aplastadas, color rojo vinoso intenso, con un círculo casi negro alrededor del ombligo. El litro pesa 765 gramos, y 100 gramos contienen 300 semillas. Maduran temprano. Se siembran en campo libre, y sólo se emplea el grano.

J. blanca de larga vaina. – Planta que no pasa de 1,20 á 1,50 metro de altura; flores blancas grandes. Legumbres extremadamente numerosas, muy derechas y largas, casi cilíndricas, de un verde hermoso, que degenera en amarillo al madurar. Semilla oblonga casi tan gruesa como ancha; piel extremadamente fina, casi transparente, y que da al grano un color más bien asalmonado que completamente blanco algunas veces. El litro pesa 790 gramos, y 100 gramos contienen 240 semillas. Esta variedad es muy recomendable para la producción de judías verdes.

J. de Lima. – Tallo que se eleva á tres metros de altura; flores pequeñas, de un blanco verdoso, en numerosas guirnaldas alargadas. Legumbres cortas, muy aplastadas y anchas. Semilla achatada, corta, y ligeramente arriñonada, teniendo siempre una mitad más desarrollada que la otra. El litro pesa 720 gramos, y 100 gramos contienen unas 260 semillas. Se come el grano fresco y seco, y es muy estimada esta legumbre en los Estados Unidos y en los paises calientes



Judía (planta)

J. negra de Argel. – Es muy cultivada, y probablemente la más antigua de la serie de las judías conocidas con el nombre de *judía de manteca*, por causa del color de su vaina. Las dimensiones medias de esta planta son de dos metros de altura; tallos bastante gruesos, de un verde pálido ó amarillento, algunas veces con tintas violáceas; flores color de lila. Las vainas, que son verdes al principio, toman un tinte amarillo pálido semitransparente desde que alcanzan de cinco á seis centímetros de longitud, pareciéndose á la de la manteca ó á la de la cera fina. Las vainas son generalmente cortas y contienen de cuatro á seis granos azulados al principio, después violados, y francamente negros al madurar. La judía de Argel es una de las mejores para comerla toda, pues no tiene membrana apergaminada ni brizna.

J. blanca gigante, sin membrana apergaminada. – Es una nueva variedad bellísima, que parece proceder de la de *vaina violeta*, de la que presenta todas las cualidades de vigor y gran producción; pero ofrece la ventaja de tener la legumbre verde y el grano blanco. Es una casta semitardía, más productiva, de tallos robustos y de dos metros de altura por lo menos; flores blancas. Vainas largas muy anchas, sin membrana apergaminada, gruesas y carnosas, que contienen de cuatro á seis granos blancos aplastados. El litro pesa 730 gramos, y 100 gramos contienen 250 semillas. Cuando viene en buenas condiciones se carga esta habichuela hasta el punto de aplanar las ramas que soportan sus legumbres.

J. blanca suiza. – Es de gran fertilidad, y su robusto temperamento la hace á propósito para el cultivo en el campo; flores blancas, grandes; legumbres largas y numerosas, conteniendo de cinco á seis semillas blancas, rectas, casi cilíndricas, frecuentemente aplastadas en un extremo. Un litro pesa 800 gramos, y 100 gramos contienen 225 semillas. Se puede consumir seca, aunque tiene la piel un poco gruesa.

J. gris de Bagnolet. – Es una de las variedades

más cultivadas en las inmediaciones de París para la producción de judías verdes. Tallo de 35 á 40 centímetros de altura; flores de color lila; legumbres rectas, largas, muy verdes, casi cilíndricas en los principios; semilla recta, redondeada en los dos extremos, casi tan gruesa como ancha, de color violeta negruzco, con algunas manchas claras. El litro pesa 755 gramos, y 100 gramos contienen 235 semillas. Es muy temprana y matea mucho.

J. vientre de corza. – Planta enana, vigorosa, que suele presentar ramilletes de legumbres por encima de las hojas. Vainas largas, rectas, cilíndricas, que contienen de cinco á seis semillas que se obscurecen con el tiempo. El litro pesa 755 gramos, y 100 gramos contienen 220 semillas. Esta variedad se siembra mucho en el gran cultivo y es muy apreciada su semilla seca.

J. enana de Soissóns. – Variedad muy enana, temprana, pero medianamente productiva. Planta baja; flores blancas; vainas generalmente encorvadas y de anchura irregular, por consecuencia del desigual desarrollo de sus semillas, que son blancas y un poco encorvadas en riñón. El litro pesa 740 gramos, y 100 gramos contienen 260 semillas.

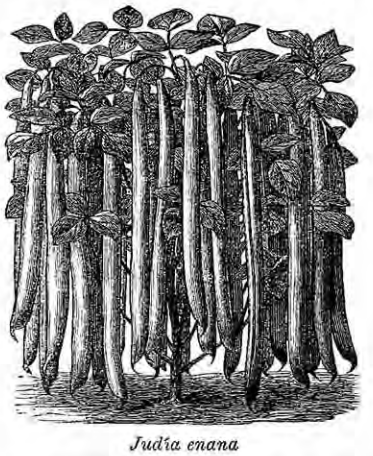

Judía enana

J. sobreenana temprana de Holanda. – Esta variedad es de un gran mérito y difiere bastante de la antigua *sobreenana*, abandonada hoy día. Es una planta baja y rechonda, de un verde obscuro y lustroso; flores blancas; vainas largas y anchas, rectas y muy llenas. La semilla es ancha y llena, de color blanco limpio y con la piel un poco arrugada. El litro pesa 750 gramos, y 100 gramos contienen 225 semillas.

J. redonda blanca común. – Es una de las más rústicas y productivas. Se cultiva mucho en todo el Oeste de Francia con el calificativo de *févette*, que le dan en algunas localidades. Sus legumbres son largas y contienen muchas semillas redondas, de briznas algo duras y consistentes. Se comen las semillas después de secas, constituyendo un alimento muy general en la clase agrícola.

J. roja de Orleáns. – Casta pronunciadamente enana, de tallos gruesos y cortos, formando una mata compacta muy ancha; flores color de violeta; legumbres en abundancia, cortas, ligeramente arqueadas, que contienen cuatro ó cinco granos ovoideos, muy pequeños, de color rojo, ligeramente obscuro y con ombligo blanco rodeado de negro. El litro pesa 800 gramos, y 100 gramos contienen 225 semillas.

J. temprana de León. – Se conoce también en Francia con el nombre de *fríjol blanco*, y es bastante temprana, matea mucho, y constituye un excelente aprovechamiento para verdear. El litro pesa 820 gramos, y 100 gramos contienen 350 semillas.

J. amarilla de China. – Planta muy ramificada; tallo de 40 centímetros de altura; flores blancas; legumbres verdes que amarillean al madurar, conteniendo de cinco á seis semillas ovoideas, amarillo de azufre, con un círculo azulado más ó menos marcado alrededor del ombligo. El litro pesa 825 gramos, y 100 gramos contienen 300 semillas.

J. enana negra de Argel. – Casta decididamente enana; flores color lila; legumbres muy carnosas, amarillo manteca; semilla negra ovoidea, un poco menos gruesa que la variedad de enramar. El litro pesa 730 gramos, y 100 gramos contienen 350 semillas.

Esta judía es temprana, muy productiva y de excelente calidad.

J. roja de Suiza. – Planta vigorosa, ramificada; flores color lila ó rosa; semilla alargada, casi recta, jaspeada, con manchas de color de hez de vino, formando estrías longitudinales sobre fondo rojo pálido. El litro pesa 780 gramos, y 100 gramos contienen 200 semillas. Es variedad muy productiva, y su semilla seca muy estimada.

J. enana temprana de Holanda. – Es una subvariedad del *fríjol blanco*, distinguiéndose sólo porque mide menos altura. Se prefiere ordinariamente para el cultivo forzado bajo abrigos. El litro de semillas pesa 775 gramos, y 100 gramos contienen 350 semillas. Tiene sus legumbres bastante largas y estrechas y es una variedad muy temprana y de las mejores para verdear.

Judías garrubias. – Aunque de distinto género que el de las judías, se tratan juntas con éstas las *judías de careta caragiladas, dolicos, crimelos*, etc., cuyo nombre científico es *Dolichos sinensis*, de Linneo, pero su cultivo y usos económicos son enteramente los mismos, pues las legumbres verdes de las garrubias se comen como las de las judías, y se emplean en potaje las semillas después de secas. Es planta voluble, que se cultiva mucho entre el maíz en la costa del Mediterráneo, aunque no estén considerados sus productos como de superior calidad. Sus legumbres no exceden comúnmente de 25 á 30 centímetros de longitud, pero se cultiva en el Instituto Agrícola de Alfonso XII alguna variedad del género *Dolichos sinensis* que llega á medir una vara su estrecha legumbre.

Además se cultivan los dolichos ó judías negras de careta.

Los franceses cultivan el *Dolichos sesquipedalis*, ó de espárrago, cuya legumbre mide 15 centímetros de longitud, con semillas de color rojizo de hez de vino; el de Cuba, cuyas legumbres llegan á 70 centímetros de longitud al tiempo de madurar, y el *haba de Egipto (Dolichos lablab)*, que llega á 4 y 5 metros de altura, de legumbres cortas, muy aplastadas, arrugadas en la superficie, reunidas algunas veces en número de siete. Existen en esta última dos variedades principales: una de *semillas blancas* y otra de *semillas negras*.

Variedades más notables de judías de España. – En el Museo de semillas del Instituto Agronómico de Alfonso XII se encuentran hasta 98 muestras de judías de diferentes puntos de España, que, aunque todas ellas no constituyen variedades distintas, presentan no obstante caracteres especiales, debidos sin duda al clima, suelo, agua del riego, cultivo, etc.

Variedades de enrame. – Son de excelente gusto las del *ganxet, avellana, americanas* y *blancas* de la provincia de Barcelona.

En la de Logroño son notables la variedad *terreña*, que se recolecta á los ochenta días de sembrada en Santo Domingo de la Calzada; las *blancas manchadas* ó de *cerraja*, y las *blancas empaladas* de Baños de Rioja.

En Lugo son notables las variedades *obscuras* y las *redondas pequeñas* gruesas del Valle del Oro.

En la provincia de Madrid son recomendables la *común* de flor blanca y grano corto, comprimido y aperlado; la sin *corteza* ó sin *membrana cartilaginosa*, que es muy tierna; la de color de *caña*, sin *membrana* también; la de *riñón de gallo*, blanca y lustrosa; la de *Alemania*, de grano blanco y redondo; la *cardenal*, de semilla abultada, chata y blanca, menos en la circunferencia del germen, que es de color de grana; y la *escarlata*, de flor color de fuego subido, legumbre muy larga y gruesa y semilla violada y jaspeada de negro, que es la que figura en el catálogo de Vilmorin con el nombre de *judía bicolor de España*.

En las huertas del Instituto Agronómico de Alfonso XII se cultivan la *jaspeada en morado*, la *parda*, la de los Estados Unidos, matizada de pequeñas manchas, la *amarilla*, la *encarnada* y la de *Torremona* de Lérida.

Es muy notable la de semilla blanca *grande* y *aplastada* de Vera, en Navarra. Merece que se recomienden las llamadas *judías de tres años*, en Pontevedra, porque se reproducen tres veces con una sola siembra, y ofrecen una enredadera de flor agradable.

Es universal la fama de las de la Granja (Segovia).

Son notables las *pataconas* y *garrafas*, de semillas como de habas, que se emplean para las *paellas* en Valencia.

Se recomiendan en Vizcaya, por su porte y excelentes cualidades comestibles, la *bellona larga aplastada*, que se come en grano fresco ó seco; la *bellona redonda*, color fulla jaspeado de encarnado, y la *blanca de Italia para ensaladas*, de grano largo y grueso.

Son también de gran fama las judías del *Barco de Avila*, que se comen secas sus semillas.

Se recomiendan mucho para el mismo uso en la provincia de Barcelona las *manresanas* y *paretanas*.

Es notable, aunque pequeña, la variedad blanca, llamada de *arroz* ó del *Papa* en la provincia de Logroño, y la *genovilla*, que se recolecta en Santo Domingo de la Calzada.

También lo es la de *riñón*.

En la provincia de Madrid se aprecia mucho el *judión temprano*, de flor encarnada y muy castizo.

Se solicita mucho para embarque la llamada *bayonesa blanca larga* en Pontevedra.

Tienen fama por su exquisita calidad las judías *blancas enanas* de Albarracín, en la provincia de Teruel.

Es muy apreciada en el comercio la enana llamada de *Pinet*, de color blanco, y con especialidad la de flor blanca. También lo es la habichuela *encarnada larga con mota blanca* y vaina de color café con leche y barras encarnadas, de Valencia, que da dos veces al año.

Y por último, lo son las *blancas largas* del barranco de Valdeplata en Calcena, y las famosas del *gancho*, que se crían en la vega del monasterio de Vernela, al pie de la falda N. del Moncayo (Zaragoza).

Cultivo de las judías. – Exigiendo diferente cultivo las diversas castas, según sean trepadoras ó de mata baja, se expondrá á continuación los diversos métodos, dando antes el común á todas ellas.

Clima y suelo. – Aunque es planta delicada, que teme mucho las heladas tempranas y los grandes calores que abochornan la flor, se da en todos los climas de la península, desde Cádiz á Irún y desde las costas de Galicia al Alto Pirineo de Cataluña, siempre que se escalonen las siembras convenientemente. Apetece tierra suelta, substanciosa, rica en principios minerales y fresca, que no sea demasiado compacta ni excesivamente ligera. En las tierras muy húmedas se crían las plantas descoloridas y se pudren muchas semillas sin poder nacer, y las que nacen y crecen son endebles y desmedradas.

Rechaza los estiércoles recientes, con los cuales echa muchas hojas y pocos granos, apeteciendo, por consiguiente, los muy descompuestos, las cenizas vegetales y los abonos químicos ricos en potasa.

Cultivo de las judías de enrame. – Se siembran desde el 15 de abril hasta julio, en tierra bien dispuesta y abonada; pero cuando se aguarda á esta última época no sirven para granos secos, porque falta calor para madurar las legumbres y es muy corta la porción de fruto que llevan para verdear.

La siembra intensiva ó de la huerta, que es la que se va á tratar, se efectúa á golpe. Distribuído el terreno en almentas, se marcarán los golpes 60 á 85 centímetros de distancia, según las castas, dejando en algunas, como en las judías *escarlata* y de *Alemania*, un espacio entre ellas de 1,10 metro. Señalados los golpes se saca una azadonada de tierra y se mulle bien el fondo del hoyo, desparramando una tanda de mantillo para que reciba la simiente. Respecto al número de granos, deben subordinarse á las especies, según ahijen ó enramen, aunque por lo regular se suelen echar cinco ó seis, y alguna vez siete y ocho, quedando á la profundidad de poco más de dos centímetros y recubriéndolos con la tierra de la inmediación de los golpes.

Al mes de nacidas se calzarán los pies ó las plantas de judías con la tierra de los huecos, pues con esta labor adelantan y toman más fuerza y vigor. Un mes después de dado este realce se enramarán clavando en cada golpe ó entre dos un ramón de dos á cuatro metros de altura, según las castas, á fin de que suban los tallos y se enreden completamente en ellos, porque cuanto más altas son mejor se desarrollan y rinden más

judías. Enramadas éstas es más fácil su recolección y, sazonan también con más brevedad por recibir mejor la acción del sol.

Para enramar las judías deben escogerse ramas muy pobladas de ramos por todos los lados á fin de que se extiendan los tallos de las plantas con más igualdad y disfruten mejor del beneficio de la ventilación y del sol. Estas ramas se elevan inclinándolas hacia adentro con el objeto de dejar entre cada dos líneas de golpe suficiente espacio para poder ejecutar libremente todas las maniobras del cultivo.

Deben extirparse las malas hierbas siempre que se muestren, y cavarse los canteros dos ó tres veces durante la vegetación. Bourvenich, profesor del cultivo de hortalizas en la Escuela de Horticultura del Estado en Vilborde (Bélgica), ha hecho ensayos satisfactorios para suprimir las ramas ó perchas, sustituyéndolas con alambres y cordones, como se acostumbra para enramar los tallos de lúpulo. Traza líneas como en el cultivo ordinario, y en la extremidad de cada par coloca una gruesa percha que sobresale del suelo 2,50 metros ó más.

Si esta percha no es suficientemente sólida se le adicionan unos apoyos en la base hasta el primer tercio, ó se establece una percha doble de ángulo agudo. De cuatro en cuatro metros de distancia coloca otra percha intermediaria. En el extremo superior de las perchas sencillas ó en el ángulo de las dobles afianza un alambre que estira cuanto puede. Desde este alambre horizontal parten varios cordeles verticales que se pueden impregnar de brea, aunque no es de absoluta necesidad. Estos cordeles se aseguran al suelo en su extremidad colgante, ó bien á otro alambre horizontal y paralelo al primero, que se establecerá en la inmediación del suelo. Son suficientemente sólidos para el efecto los cordeles de un milímetro de espesor.

Establecido el cultivo en estas condiciones ofrece un aspecto más agradable, y las plantas disfrutan mejor de la libre circulación del aire y la luz.

En cuanto maduran las legumbres se cortan las guirnaldas ó los cordeles por arriba y por abajo y se los suspende horizontalmente en los caballetes para que se sequen.

Además del mal aspecto que ofrece el sistema de perchas, es muy caro y embarazoso para almacenarlas de un año para otro. Además se opone á que puedan hacerse con expedición las labores alrededor de los pies de judía, siendo por otra parte las perchas el refugio de los insectos.

Es muy buena práctica sembrar las judías entre el maíz, á cuyas cañas se enredan.

El entendido horticultor Boutilón aconsejaba despuntar ó capar los tallos de las judías de enrame para que no se enreden unos con otros, cuando no se dispone de perchas, operación sumamente útil, porque impide que los tallos se alarguen demasiado, y provoca la ramificación lateral, que aumenta la producción. Las plantas de judías despuntadas son, por lo regular, más fecundas, y dan legumbres más crecidas con granos más grandes y nutridos.

Deben hincarse las ramas tan pronto como las matitas estén en disposición de poder aplicarles la segunda bina, con el fin de que no se extiendan después en el suelo y las corte la azada.

Cuando se siembran las judías para verdes conviene irlas cogiendo cada dos ó tres días, á medida que se forman; pero si se destinan á semilla no se disfrutarán judías verdes de los pies en que han de madurar, porque esto equivaldría á renunciar á la mitad de la cosecha.

Cuando se cogen las judías para el consumo verde se dejan para simiente las mejores de la mitad inferior de las perchas, desprendiéndolas á medida que se van madurando, y separando á su tiempo, por poco á propósito para la reproducción, las semillas pequeñas y poco nutridas.

Aunque en el cultivo agrícola extensivo á semillas secas se tratan variedades muy apreciables para verdes, constituyen la base de la explotación de granos secos.

En Francia se prepara la tierra, generalmente, en el gran cultivo, dando al suelo dos labores con el arado, una en el otoño ó en el invierno, bastante profunda, y otra para enterrar los abonos, dejando ya el suelo preparado para la sementera.

Se cultivan también en Francia entre dos cosechas de cereales, sembrando las judías después de la cebada ó de la avena y antes del trigo. Algunos cultivadores las siembran antes de algunas leguminosas pratenses, como la alfalfa.

Se da mucha preferencia á los abonos potásicos, empleando cenizas en terrenos de cierta consistencia; en los terrenos arenosos se conduce muy bien el estiércol de vacas, porque siendo muy acuoso refresca la arena; en el N., donde no son de temer los estiércoles calientes por causa del clima, se sirven de los cortos grasos y de estiércol de caballo ó mula, empleando 600 kilogramos de tortas por hectárea ó 120 hectolitros del corto graso, mientras que en otras partes usan de 6 á 7000 kilogramos de estiércol de cuadra.

Siembra. – No se verifica hasta que ya no son de temer los hielos primaverales, es decir, desde fin de abril hasta 20 de mayo. Sin embargo, tiene lugar en marzo y en abril en la costa del Mediterráneo y Andalucía, y en mayo, junio y julio en la región central, O. y N. de España. Se hace la siembra en líneas á chorrillo ó á golpes. Debe adoptarse el sistema en líneas en los climas húmedos ó en los terrenos frescos, porque favorece la circulación del aire, y por consiguiente la evaporación del agua, mientras que en los climas calidos y terrenos secos son preferibles los golpes á las líneas, porque las plantas proyectan más su sombra sobre el suelo, y de este modo se conserva mejor la humedad.

En Flandes, los cultivadores, cuando siembran en líneas las judías enanas, trazan al efecto con el rayador ó con el arado surcos de tres á cinco centímetros de profundidad y á distancia de 40 á 50 uno de otro, en los que distribuyen la semilla á chorrillo quedando ésta á 10 centímetros entre sí; pero si se verifica en golpes echan cuatro ó seis semillas por golpe, distanciándolos de 45 á 50 centímetros y recubriéndolos con tierra. En esta siembra se invierten dos hectolitros de semilla por hectárea. La duración germinativa de la semilla es de tres años.

Al dar la primera entrecava es conveniente extender una capa de ceniza procedente de vegetales sobre la tierra sembrada de judías á fin de envolverla con la labor. En Bélgica se acostumbra á esparcir cenizas de hulla en los surcos, pero recubriendo la de vegetales con tierra á fin de que no se pongan las semillas en contacto con la ceniza vegetal.

Cuando se cultivan almantas se hace la siembra con el almocafre, colocando las judías en la parte meridional de los caballones á la distancia de 20 á 25 centímetros. Deberá darse á la tierra sembrada un riego de pie si estuviese muy seca, y una labor de grada si formase costra.

Los cuidados sucesivos se reducen á las escardas necesarias: á aporcarlas dos veces, una cuando las plantas tienen cinco á ocho centímetros de altura, y otra luego que van á florecer, así como también á los riegos indispensables para su vegetación. También es necesario una labor superficial después de verificado el riego á fin de descostrar el terreno.

Las judías recorren sus períodos vegetativos en los meses de mayo, junio, julio y agosto, en la región central y mucha parte de la península, pudiendo verificarse la recolección desde mediados de septiembre en adelante. Sus productos son muy diversos, según las variedades y distintas circunstancias que influyen en la cosecha. Según los datos del Instituto Agronómico de Alfonso XII, puede calcularse en 10 simientes por una. En Sarria, provincia de Lugo, y en Valencia es común coger 24 por cada una, y hasta en la última 40, pero esto sólo en casos excepcionales. Cuando las matas están ya secas se arrancan, desgranan y trilla la paja.

Según Sáenz Díez, el medio de doce análisis practicados sobre diferentes castas de judías arroja lo siguiente: nitrógeno 0,199 á 2,898, agua 10,069 á 80,470, substancias proteicas 1,271 á 24,894, compuesto no nitrogenado 8,013 á 72,415, y cenizas de 0,613 á 2,046. Según el mismo químico, 77 gramos de judías secas equivalen en poder alimenticio á 100 de carne fresca de vaca.

Entre los enemigos que atacan á la judía, los principales son la *podredumbre* y las manchas obscuras, enfermedades originadas por la humedad permanente y bruscos cambios de temperatura. Las variedades enanas, cuyas legumbres tocan al suelo, están más expuestas á estas afecciones que las otras. También las suele atacar una especie de *roya*. Las heladas las perjudican mucho y los vientos del Mediodía marchitan la flor y hacen que aborte.

Como cultivo intercalado se cosecha en España, sembrando las judías con el maíz y otras plantas. En algunas comarcas siembran nabos entre las líneas de la plantación de judías después de la segunda entrecava, que le sirve de labor preparatoria.

En las cercanías de Madrid cultívase la judía blanca temprana en tiestos y cajones. Los tiestos más adecuados á este objeto son los llamados claveleros. Se ejecuta la siembra cuando los tiestos están á medio llenar, y la tierra que se emplea ha de ser suelta. Encima de ésta ha de echarse una capa de mantillo de 3 centímetros de espesor. En cada tiesto se plantarán cuatro simientes, que se cubrirán con 2 centímetros de mantillo cernido. Cuando se emplean cajones se les da las dimensiones de 85 centímetros á 1,10 metro de longitud, 30 de anchura y más de 40 de profundidad. En medio de cada cajón se abre un surco de 2 centímetros de profundidad en toda su longitud en el cual se distribuyen las semillas á 6 ó 7 centímetros de distancia unas de otras, dándolas un riego luego que empiezan á brotar y repitiendo algunos otros á medida que los necesiten. Las plantas de esta siembra tendrán buena judía comestible por marzo y abril. Cada quince días se repetirán nuevas siembras para que no se interrumpa la producción. Deben colocarse los tiestos y cajones en los sitios de la estufa que reciban la impresión del sol, y en donde puedan ser ventiladas las plantas cuando el estado de la atmósfera lo permita.

También se hacen siembras en marzo, en cama caliente ó estufa semillera para acelerar la germinación; pero hoy no tiene objeto este cultivo, ni el en tiestos y cajones, porque en diciembre, enero, febrero y marzo se venden en los mercados de España judías tiernas procedentes de las provincias del Mediterráneo.

Se obtienen en el extranjero judías verdes durante casi todo el invierno, cultivándolas bajo cubiertas de vidrio y evitando la humedad para que no se pudran. Se subsana el inconveniente dándoles el aire con frecuencia y teniendo claros y limpios los vidrios á fin de que penetre libremente la luz.

En la región central, Rioja, Aragón y ribera de Navarra, se puede sembrar desde diciembre á marzo, siguiendo el sistema de Gressend (véase HORTICULTURA), para lo cual se las siembra en camas calientes de basura fresca de cuadra, y se repican las matillas en cama menos caliente entre otras plantas y luego se las transpone á otra cama especial. Las judías transpuestas dos veces echan menos hojas y fructifican más pronto y con más abundancia que las sembradas de asiento. Cuando se recubre una cama destinada á producir judías verdes de asiento es indispensable aumentar el espesor de la cubierta de mantillo mezclándolo con la mitad de tierra. El espesor debe ser 22 á 25 centímetros para que las raíces no salven la capa de mantillo, porque cuando es más delgada penetran las raíces en el estiércol y la vegetación se reduce á aparato de hojas sin legumbres.

Las mejores variedades para forzar son la *enana temprana de Holanda*, *enana temprana de Bélgica* y *enana temprana* de hojas con impresiones.

De las judías se comen las vainas verdes después de quitarles las briznas, así como las semillas frescas y secas. La harina se emplea mucho en purés. Los tallos secos, después de trillados, son muy apetecidos por el ganado lanar.

JUDIADA: f. Acción propia de judíos.

– JUDIADA: fig. y fam. Acción inhumana.

– JUDIADA: fig. y fam. Lucro excesivo y escandaloso.

JUDIC (ANA DAMIÉNS, *dama*): *Biog.* Actriz francesa contemporánea. N. en Semur (Costa de Oro) á 17 de julio de 1850. Es sobrina segunda de Lemoine-Montigny. Era muy joven cuando fué admitida en un almacén de lienzos; pero habiendo mostrado gran afición al teatro, siguió en el Conservatorio de París los cursos de Regnier, y luego estudió el canto. Presentóse por primera vez al público (2 de junio de 1867) en el Teatro del Gimnasio de la capital citada, desempeñando un papel de escasa importancia en las *Grandes Demoiselles*; pasó no mucho después al Eldorado, donde logró distinguirse mucho, y después de haber alcanzado grandes triun-

fos en Bélgica (1871), entró á formar parte de la compañía de los Bufos Parisienses (1872), y no tardó en ocupar el primer puesto. Gracias al talento de madama Judic, que fielmente retrata en la escena el carácter parisién, obtuvo más de 200 representaciones consecutivas *La Timbale d'Argent*, opereta en tres actos, de Noriac y L. Vasseur, á la que siguieron otras muchas obras del mismo género: *La pequeña reina*; *El Cascabel*; *La Rosière d' Ici*; *La rama rota*; *Madame et archiduque*, etc., etc., escritas especialmente para la Judic. Esta, en 1876, entró en el teatro parisién de Variedades, y allí cosechó infinitos aplausos en *La bella Elena*; *La Perichole*; *El doctor Ox*; *Los Carboneros*, etc. Con el mismo lisonjero resultado trabajó en Londres, Bruselas y San Petersburgo. En 1890 realizó una excursión artística á la República Argentina, que la recibió con extraordinario entusiasmo. Dicha excursión duró cerca de seis meses y terminó en septiembre. En ella acompañaba á la actriz francesa su compatriota Coquelín. Dieron en Buenos Aires 33 representaciones. Los dos artistas trabajaron juntos en *El amigo Fritz*; *El judío polaco*; *Las preciosas ridículas* y el *Tartufo*. La Judic interpretó además las principales obras de su repertorio, como fueron *Lili*; *La Femme á papa*; *Niniche* y *Mamzelle Nitouche*. De Buenos Aires pasó á la ciudad del Rosario, en la que no fué menos aplaudida, y en septiembre regresó á Europa.

JUDICACIÓN (del lat. *iudicātĭo*): f. ant. Acción de juzgar.

Y vistas las provanzas y razones de cada una de las dos partes, queda al Juez el determinar el si es, ó el no es, que llaman la JUDICACIÓN.
PEDRO SIMÓN ABRIL.

JUDICAEL I: *Biog.* Rey de Bretaña. M. en 17 de diciembre de 658. Hijo primogénito de Joel III, tuvo que ceder el poder á su hermano menor, Salomón, y se retiró al monasterio de Gael. A la muerte de Salomón (632) reinó y reconoció la supremacía de Dagoberto (636). Abdicó en 638 y volvió á su monasterio, donde murió veinte años después. Venérasele como santo en 16 de diciembre.

JUDICANTE (de *judicar*): m. prov. *Ar.* Cada uno de los jueces que condenaban ó absolvían á los ministros de justicia denunciados y acusados por delincuentes en sus oficios.

JUDICAR: a. ant. JUZGAR.

Los vencidos, aunque tuviesen razón é la causa mejor, siempre eran culpados, é la gente no JUDICABA sino según el fin.
El Comendador Griego.

JUDICATIVO, VA (de *judicar*): adj. ant. Que juzga ó puede hacer juicio de algo.

Y la opinión, ni es claro ni firme conocimiento, aunque sí JUDICATIVO: y la duda ni claro ni firme ni JUDICATIVO: consciencia no es potencia ni aun propiamente hábito del alma; mas es auto JUDICATIVO de ella.
AZPILCUETA.

JUDICATURA (del lat. *iudicātus*, dignidad de juez): f. Ejercicio de juzgar.

Eran muy eficaces su doctrina, JUDICATURA y pláticas.
DIEGO DE COLMENARES.

Aprovechóse de ambas facultades... de la civil y canónica en la JUDICATURA.
FR. DAMIÁN CORNEJO.

– JUDICATURA: Dignidad ó empleo de juez.

... no puedan usar de oficio de abogados en ninguna JUDICATURA eclesiástica ni seglar.
Nueva Recopilación.

... para las JUDICATURAS se han de escoger los doctos y desinteresados.
QUEVEDO.

– JUDICATURA: Tiempo que dura.

JUDICIAL (del lat. *iudiciālis*): adj. Perteneciente al juicio ó á la administración de justicia.

¿Quién, el que ignoró que son exentos de todo JUDICIAL fuero los caballeros andantes?
CERVANTES.

Venga usted á decirme que el sistema JUDICIAL no es gran cosa.
LARRA.

JUDICIALMENTE: adv. m. En juicio.

Luego los sentenció JUDICIALMENTE: y al mismo tiempo mandó edificar un cadalso arrimado á la fortaleza.
B. L. DE ARGENSOLA.

... si amigablemente no tratare de pagar dicha cantidad, se le demandará JUDICIALMENTE.
JOVELLANOS.

– JUDICIALMENTE: En forma judicial.

... de cuantos liberales han muerto JUDICIALMENTE asesinados en los diez años, acaso no habrá habido uno que no haya tenido algo que agradecer á esa brillante institución (la policía).
LARRA.

JUDICIARIO, RIA (del lat. *iudiciarĭus*): adj. ant. JUDICIAL.

– JUDICIARIO: V. ASTROLOGÍA JUDICIARIA. U. t. c. s.

– JUDICIARIO: Perteneciente á ella.

– JUDICIARIO: m. El que profesa esta vana ciencia.

El señor levantador quedó acreditado en el lugar por acertadísimo JUDICIARIO.
CERVANTES.

No hablamos de los que saben con fundamento la facultad, proporcionando el uso de ella con los términos de la razón, sino de los que se introducen á JUDICIARIOS ó adivinos.
SOLÍS.

JUDICIOSAMENTE: adv. m. ant. JUICIOSAMENTE.

Se puso sobre la Capela, á los veinticinco de abril, acuartelándose JUDICIOSAMENTE, y procurando fortificar las avenidas de Francia.
CARLOS COLOMA.

JUDICIOSO, SA (del lat. *iudicĭum*, juicio): adj. ant. JUICIOSO.

El ser muy JUDICIOSOS (los italianos) los hace sospechosos en su daño, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

JUDIEGA: f. Especie de aceituna, buena para hacer aceite, pero no para comer.

JUDIEGO, GA: adj. ant. Perteneciente á los judíos.

JUDIHUELA: f. d. de JUDÍA.

JUDIHUELO, LA: m. y f. d. de JUDÍO.

Temía que en cogiéndola el menor real me había de espantar, como el Cid al JUDIHUELO que le tiró de la barba.
La Picara Justina.

JUDÍO, DÍA (del lat. *iudaeus*; del hebr. *yehudi*): adj. HEBREO; aplícase al pueblo de Dios (llamado así primitivamente). Se deriva esta denominación de Judá, nombre del príncipe de una de las doce tribus, y prevaleció sobre las de *hebreo* é *israelita* por haber durado más el reino de Judá que el de Israel, y por la mayor preponderancia de dicha tribu respecto de las demás, después del cautiverio de Babilonia. Aplicado á pers., ú. t. c. s.

Nació (Baruc) de una familia muy principal de entre los JUDÍOS, etc.
TORRES AMAT.

– JUDÍO: Perteneciente ó relativo á este pueblo.

– JUDÍO: Dícese del que aún profesa la ley de Moisés. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Señor mío,
Detente, que tu afición
No es caso de inquisición
Ni tú hereje ni JUDÍO.
TIRSO DE MOLINA.

No extraño ya que convierta
Con sermones de esta clase
Los moriscos á docenas,
Los JUDÍOS á millares.
V. DE LA VEGA.

– JUDÍO: Perteneciente á los que aún profesan la ley de Moisés.

– JUDÍO: Natural de Judea. U. t. c. s.

– JUDÍO: Perteneciente á este país de Asia antigua.

– JUDÍO: fig. Avaro, usurero.

¿Qué me pedís por ahora?
– Por ahora y siempre os pido
A vos libertad y manos,
Y dinero á este JUDÍO.
HARTZENBUSCH.

– JUDÍO: m. JUDIÓN.

– JUDÍO DE SEÑAL: JUDÍO convertido, á quien se le permitía vivir entre cristianos, y para ser conocido se le ponía una señal en el hombro.

– JUDÍOS: *Hist.* La nación judía es una rama de los abrahmidas, cuyo patriarca Abraham es, en sentir de algunos, el mismo que los clásicos llaman Orchano, *pater Orchanus* de Ovidio, en forma semítica *Aborchanus*, *Aborhanus* y *Abrahanus*. Los caldeos y asirios le consideraban como uno de sus reyes, especie con la cual tiene conexión la tradición bíblica, que le señala como originario de Or en la Caldea meridional. De ella pasó Abraham por tierra de Aram á Palestina, ocupada entonces por befaítas y cananeos. Allí renovó alianzas con afines suyos (que vivían en la Pentápolis, ocupada hoy por el lago Asfaltites ó Mar Muerto); probablemente los *Ludim* ó *Rutu* de los egipcios, á cuyo linaje pertenecía, al parecer, su sobrino Lot, por ascendencia masculina ó femenina. El *Génesis* refiere el sacrificio intentado de su hijo Isaac y la alianza establecida con Dios, significada en la circuncisión, de donde los asirios paganos coligieron que concluyó con la costumbre de los suyos de sacrificar los primogénitos, sustituyendo el sacrificio de sendos cabritos. También los damascenos le colocaban, al decir de Nicolás de Damasco, entre sus reyes fabulosos. Aunque originario de la parte de la Caldea situada en la otra parte del Eufrates, sus antepasados habían pasado ya este río, de donde tomaron el nombre de heber ó eber, hibri ó ibri, origen del de hebreos, los cuales se hallaban estrechamente emparentados con los hijos de Arfaxud, esto es, de la «frontera de Accad.» Probablemente comenzaron los hebreos por remontar el río y se establecieron en Hawan, en el Padam-Aram, donde Abraham era adorado todavía como Dios en la Edad Media; después, pasando el Eufrates en mayor número por Tapsaco ó Beregik, habían recorrido los desiertos de Siria, al Este del Anti-Líbano, y se establecieron en Or ó Am, morada actual de los anerues, en el país de Terach ó Traconitila, en tierra de Damasco, y particularmente en la Palestina meridional, que los cananeos no habían ocupado todavía. Conocida es la historia de la invasión de Cdor-Lahomer en las tierras de Abraham y de sus aliados, y la persecución de los elamitas por el ilustre patriarca hasta redimir á Lot de su esclavitud; el anuncio del nacimiento de Isaac, la destrucción de las ciudades malditas y el casamiento de Isaac con su prima Rebeca, así como la relación de la contienda entre Esaú ó Edom y Jacob. La historia de éste, según el *Génesis*, se desarrolla aún en gran parte en el Padam-Aram y en Siria.

Abraham había estado en Egipto verosímilmente, reinando ya la dinastía de los hicsos, gente de raza semítica, y bajo la misma dinastía entró primero José y después Jacob con sus demás hijos en el cultivado valle del Nilo. Establecidos los Beni-Jacob ó Beni-Israel por los hittitas ó hicsos en Memfis y en Lan, donde estaba el territorio llamado de Goschen, se asimilaron, salvo su fe, las costumbres de los egipcios, perdiendo quizá algunas condiciones nativas de su raza en la vida de la tienda, análogas al parecer á las que se perpetuaron en los árabes. Con todo, es evidente que allí se formó verdaderamente aquel pueblo, que de una familia numerosa se convirtió en el decurso de algunas generaciones en nación numerosísima, capaz de poner en cuidado á los poderosos faraones. Cuando éstos lograron arrojar de su país á los hicsos, se impusieron á los israelitas. Ramsés II empleó á éstos en labrar ladrillos para las obras, operación odiosa que irritaba el orgullo de los antiguos pastores, acostumbrados á estimar como despreciable este linaje de ocupaciones. En tiempo de Menephta ó Amenofis, un hebreo educado en la cultura de Egipto, y á quien los clásicos han conservado el nombre de Osar-sif (sacerdote de Osiris), llamado propiamente Mo-sé (en egipcio *salvado de las aguas*), nombre que los hebreos escribieron Moséh (*el que saca*), como si tal significado predijese ya su obra, se puso al frente del movimiento nacional que tenía por

objeto librar á los hebreos de la servidumbre egipcia, que no cesaba de cargar sobre ellos duras y cruelísimas persecuciones. Los clásicos refieren, bajo la autoridad de Manetón, con una cronología tan arbitraria que parece compendiar en la historia de Moisés hechos pertenecientes á la invasión hicsa, su triunfo y la restauración egipcia, que un adivino aconsejó á Amenofis que librara á su país de los leprosos y otros hombres impuros, con lo cual no se dió reposo en reunir á aquellos de sus vasallos atacados de aquella dolencia, y, como se contasen unos ochenta mil, los puso á trabajar en las canteras de Tura. Tal hecho atrajo la cólera de los dioses, porque había sacerdotes entre los condenados á aquella triste faena, y entonces el adivino escribió una profecía anunciando que, aliados los impuros con otras gentes, se apoderarían de Egipto. El rey, sin embargo, compadecido de aquellos infelices, les concedió para vivir la ciudad de Araris, donde se constituyeron en cuerpo de nación, bajo la dirección de un sacerdote de Heliópolis llamado Osar-sif ó Moisés, quien después de darles leyes contrarias á las de los egipcios les preparó para la guerra, y, aliándose con pastores refugiados en Siria, atacaron el Egipto y lo ocuparon sin esfuerzo, no sin forzar á Amenofis á huir con las imágenes de sus dioses, su ejército y parte de su pueblo. Los solimios ó solimitas, que habían invadido el país con los impuros, multiplicaron en él sus vejaciones, hasta que Amenofis volvió con su hijo de Etiopía, y, atacando juntos á los pastores y á los impuros, los vencieron y persiguieron hasta la frontera de Siria. La narración del *Génesis*, más puntual y fidedigna, señala que, perseguidos hasta las orillas del Mar Rojo, por donde se propusieron pasar á Arabia por un sitio no lejano quizá de los lagos Amargos, milagrosamente se apartaron las aguas del mar para que pasasen á pie enjuto, sepultando después al ejército egipcio empeñado en darles alcance. Llegados los hebreos al Sinaí, promulgó Moisés los Mandamientos ó artículos de la ley fundamental que recibió de Jaleeh ó Jehová en lo alto de las montañas, rodeado de relámpagos que eran acompañados del terrible estampido de los truenos. Antes de esto habían tenido los de Israel un encuentro con los amalecitas en las aguas de Meriba y otro en Rafidim, saliendo en ambos vencedores. En el segundo aparece un héroe militar, Hosea ó Josué, el vencedor, que había de suceder á Moisés en la dirección del pueblo. También se destacan en el *Exodo*, como figuras principales, las de Aarón y Miriem (María).

Los emigrados se dirigieron desde el Sinaí hacia el Norte y recorrieron el desierto de Taran, en y Cades-Barnea, cerca de Canaán, enviaron á que reconociesen el país á algunos exploradores. Los informes de éstos les movieron á retroceder hacia el Mar Rojo, y, durante treinta y ocho años, cuarenta contados los dos anteriores, anduvieron errantes por el desierto que se extiende entre Cades-Barnea y Etsiongaber. Hallábanse ya los hebreos divididos en ramas ó tribus, las diez de Juda, Simeón, Benjamín, Dan, Rubén, Gad, Isacar, Neftalí, Zabulón y Aser, que procedían directamente de los hijos de Jacob, conservando los nombres de éstos las de Efraim y Manasés, que se referían á los hijos de José, y consagrada la de Leví al sacerdocio, por lo cual no tenía representación ó existencia política separada como las otras. Cumplidos cuarenta años desde el tránsito por el Mar Rojo, el pueblo de Israel obtuvo permiso para entrar en la Tierra prometida. Para evitar nuevas contiendas con los egipcios, Moisés, dejando á un lado las regiones situadas al Occidente del Mar Muerto, donde aquéllos tenían sus guarniciones, caminó por el país de Moab, donde derrotó sucesivamente á Sihón, rey de los amorreos, y á Og, rey de Bashán, ocupando el país de Gilead, donde se establecieron las tribus ó partes de tribus, Rubén al Sur, entre el Arnón y el torrente de Arbot; Gad á lo largo del Jordán hasta Galilea; la mitad de Manasés en el reino de Bashán, y algunas familias de Judá cerca del nacimiento del río. Restaba atravesar el río para establecerse al otro lado. Moisés no lo pasó. Vió de lejos la Tierra prometida y murió, sin que su sepulcro haya sido conocido de nadie (*Deuteronomio*, XXIV, 6, *Josué*, XIII, 33). Josué Ben Nun pasó el Jordán algo más arriba de su desembocadura, tomó á Jericó, á Ai, á Bethel y á Lichem, donde estableció su residencia, y rechazó victoriosamente las coaliciones formadas por los cananeos del Sur, á las órdenes de Adoniselek, rey de Jabus, y por Jabín, rey de Hazop, con lo cual el pueblo de Israel se vió dueño de todo el país que se extiende á ambas márgenes del Jordán y desde Cades-Barnea hasta el nacimiento de dicho río. Repartido el territorio entre las tribus, cupo á Judá la parte meridional entre el Mar Muerto y la llanura de Gaza, teniendo al Norte á Dan y á Benjamín, en el centro de Efraim y parte de Manasés, y al Sudeste á Simeón. Por lo que toca á Isacar, Zabulón, Neftalí y Aser, se establecieron á lo largo de la costa, en la llanura de Jezreel y al Norte del Carmelo. Aunque guardaban su independencia, viviendo en medio de Israel, ciudades cananeas como Lais, Jebus y Gibed, Leví no tuvo parte en el reparto, porque le tocaba por herencia el Eterno, Dios de Israel. Era cada tribu gobernada independientemente de las otras once, y tenía autoridades propias civiles, regularmente constituídas. Las tribus se dividían en *razas* que se subdividían en *casas*, cuyas cabezas eran los ancianos ó *jeques*, los cuales formaban un consejo que podía fallar con autoridad soberana. Constituían pequeñas Repúblicas, que podían aislarse ó confederarse sin guardar otro vínculo que la comunidad de origen y de culto; pero Josué, que había dispuesto de la acción de todas para la conquista, procuró que sirviese de santuario común á la nación el lugar donde estuviese el Arca de la Alianza, depositándola desde luego en Guilgal, enfrente de Jericó, de donde fué trasladada á Shilo y confiada á Efraim. A la muerte de Josué, Judá y Simeón vencieron en el Sur á la mayor parte de las tribus indígenas, salvo á los filisteos, pero en el centro y en el Norte los sidonios ofrecieron á los israelitas resistencia insuperable. Sin embargo, Jehová les protegía, y, siempre que estaban angustiados, el Señor suscitaba en Israel un juez, *sofet*, que les defendía de sus enemigos y les afirmaba en su fe. No todos los que se honraron con este nombre merecieron tan buena reputación ni extendieron su autoridad sobre todas las tribus. Gedeón, llamado Jerobaal *(quien teme á Baal)*, erigió un ídolo; Abimelec fué un tirano, y Jefté, en sus principios, un salteador de caminos. Samsón el danita se eleva considerablemente entre todos por la grandeza trágica de su carácter y por sus hazañas, y asimismo Débora, que en tiempo en que la mujer hebrea tenía una libertad no conocida en el harén de Salomón, juzgó bajo una palmera entre Rama y Bethel en la tribu de Benjamín, reuniendo al pie del Tabor los de esta tribu, los neftalíes, los zabulonitas, los hombres de Efraim y los manaseítas cirfordianos, y amenazó á las ciudades de Tanave y Mejiddo, que en vano intentó salvar con poderoso ejército Habén, rey de Hasor, derrotado en las márgenes del Kison, y después fugitivo, hasta que le dió muerte Iael, la mujer de Heber Kemta. Al declinar este período ofrece aspecto particular la historia del mencionado Samsón el danita y de Jefté de Galaad.

El primero, comparado con Hércules, é interpretado su nombre con pretensiones alegóricas, como el símbolo del Sol, especie de Antar hebreo, promueve la pendencia de los danitas contra los vigorosos filisteos y sus conquistas sobre los cananeos de Lein; el segundo, perteneciente á los manaseos de la otra parte del Jordán, es un personaje hijo de sus obras, que, de bandido se forma general. Después de haber vencido varias veces á los ammonitas y amorreos, que amenazaron á Dan, Simeón y Judá, obtuvo un triunfo completo sobre los ammonitas, no sin haber ofrecido un voto, que recuerda la historia clásica de Ifigenia, el de sacrificar á Jehová la primera persona que se le presentase al volver á Mitspáh, donde tenía su casa, teniendo el dolor de que la víctima designada fuese su propia hija. Pero ni esto ni escarmientos anteriores impidieron que los filisteos, con sus terribles carros de guerra, después de someter en gran parte á Judá y á Simeón, dirigiesen sus armas contra las tribus centrales de Efraim, Benjamín y Simeón. Entonces el pueblo, estimando un remedio para todo el concentrar el poder político y el sacerdotal en una misma persona, eligió por juez y general al gran sacerdote Elí, que defendió bien la patria al principio, pero que, ciego en su vejez y malquistado con el pueblo por la mala conducta de sus hijos, no pudo contener el empuje de los filisteos, que en Afek dieron muerte á cuatro mil israelitas en un solo combate. Veinte años despues salvó á Israel el profeta de Jehová, Samuel, hijo de El Canah, quien, resuelto á sacudir el yugo de los filisteos, exhortó al pueblo á renunciar á los Baales y le convocó en Mitspáh para hacer penitencia por sus pecados. Samuel es el tipo del verdadero profeta, del hombre inspirado, cuya misión reconoce el pueblo; sin intervención oficial derrota á los filisteos y fija su residencia en Rama, su ciudad natal, cerca de Gibeah, en Benjamín. De su libro (X, 25) aparece, en sentir de algunos, que estableció en el Arca, ó cerca del Arca el Sefer, un registro abierto sobre los hechos históricos, aprovechado después en los escritos bíblicos.

Siendo ya viejo, y á la sazón en que los ammonitas habían puesto sitio á Jabes de Galaad, Saúl, hijo de Kis, uno de los admiradores de Samuel, y que se creía animado como él por el espíritu divino, indignado de la cobardía de sus compatriotas, degolló un par de bueyes de su propiedad, los descuartizó y dividió en partes, y, enviándolos á las comarcas de Israel, amenazó con hacer lo mismo con los bueyes de los que no le siguiesen; y Samuel, dotado de buena presencia y de estatura que excedía lo alto de su cabeza sobre la de los de su pueblo, alentó á los israelitas, que libraron á Jabes. Ya habían testificado los hebreos su deseo de tener un rey como el de los pueblos que les rodeaban, y cualquiera que fuese la aversión de Samuel á cambiar el orden político establecido, según el cual sólo Jehová era el soberano, reunido el pueblo en Galgal proclamó á Saúl, el héroe benjaminita, rey de Israel. El nuevo monarca alistó como ejército permanente tres mil hombres, poniendo mil á las órdenes de Jonatán. Este tomó de los filisteos la ciudad de Gibea, y, resentido Samuel porque no le había aguardado para ofrecer en Galgal el sacrificio expiatorio, le miró mal desde entonces. Luego le maldijo por haber perdonado Saúl la vida de los amalecitas, y á su rey Agag, y aunque Saúl solicitó su perdón y dió muerte á Agag en el santuario de Galgal, Samuel se retiró á Rama y de allí pasó á Belén (Bethlehem), donde con el pretexto de celebrar un sacrificio consagró misteriosamente heredero del trono á David, hijo menor del Isai (Jessé). Llamado á la corte para consolar á Saúl en la melancolía de éste, se captó David su corazón y el de su hijo Jonatás, enviado á pelear contra los filisteos; sus victorias fueron celebradas en los decires populares, y las mujeres de Israel salían á recibirle danzando al son de címbalos y tambores y cantando:

Saúl ha muerto á mil
Y David á diez mil.

Saúl comenzó á tener celos de su gloria, y en un acceso de cólera arrojó sobre él su lanza. Después, juzgando que para deshacerse de él le serviría de mucho el casarle con una hija suya, la desposó con Micol, quien, enamorada de David, le facilitó la fuga. El desterrado, refugiado en una cueva y convertido en jefe de banda, llevó á cabo acciones heroicas, semejantes á las de Antar y del Cid Ruy Díaz, cuyas historias legendarias han podido recibir alguna influencia de la maravillosa bíblica del monarca de Judá. Para obtener pan para él y su gente de parte de Abimelec, jefe de los sacerdotes, quien sólo tenía á su disposición panes consagrados, declaró que él y los suyos estaban puros de comercio con mujeres, y, como en las leyendas del Cid, éste se provee, ora de la espada de Mudarra, ora de Colada, que fuera del vencido conde de Barcelona, David exige á Abimelec que le entregue la espada de Goliat, colocada en el templo como trofeo *porque no tiene su par*. Como el Cid vivió parte de su vida entre sarracenos y poniendo su brazo y sus guerreros al servicio de los reyes moros, David residió en la tierra de Akes, hijo de Maof, rey de Gat, príncipe filisteo, enriqueciéndole con el botín que ganaba á los amalecitas. Como éstos saquearan en una invasión en el Negeb á judaítas, calebitas y filisteos, David les sorprendió y arrancó las riquezas de que se habían posesionado; el hijo de Isai envió grandes regalos á Bethel y á Hebrón, donde tenía muchos amigos de Judá que le consideraban como el caudillo de la tribu. Casi al mismo tiempo Saúl salía con sus tres hijos, Jonatás, Malkisua y Abinadab, al encuentro de los filisteos, que se habían presentado sobre Jezrael, estableciendo su campamento en Gelboe enfrente de Sumen, ocupada por aquéllos. Dada la batalla, quedó en el campo con sus tres hijos.

A la muerte de Saúl, David se hizo proclamar

rey de Judá en Hebrón, y aunque Abner, general del ejército vencido, reuniendo los dispersos aclamó heredero de Saúl á Ishbaal, hijo de éste, quien mantuvo la guerra con Judá durante siete años, le abandonó por su carácter altanero, siendo asesinado el rey de Benjamín por los suyos. Entonces los representantes de las tribus, aun de las más lejanas, como Aser, Zabulón y Neftalí, acudieron á Hebrón para reconocer por rey á David, quien fué consagrado ante los ancianos. Comprendiendo David que si Hebrón en el centro de Judá era buena corte para el reino de este nombre no lo era para las doce tribus, se propuso trasladarla á la fortaleza cananea de Jebus, rodeada al Levante, Sur y Poniente por el lecho del Cedrón y la garganta de Hinnón, y al Norte por una ligera depresión del terreno. Después de un asalto vigoroso la tomó su general Joab, realizando sus deseos. Dividía en dos la ciudad un barranco profundo que, como el valle del Darro en Granada, seguía la dirección de Norte á Sur, y separando las alturas de Sión de las colinas de Millo y del monte Moria formaba como dos ciudades, á las cuales impuso David el nombre en número dual Jerusalaim y también el de Jerusalén. David dejó para el pueblo la parte del monte Moria, fijó su residencia en Sión y fortificó á Millo. En cuanto á los jebuseos, les dió la parte baja de la ciudad, el cuartel de Bufel, procediendo poco más ó menos de igual manera que los sarracenos en España con los mozárabes, y los cristianos con los mudéjares en la Reconquista. Viendo los filisteos la prepotencia de Israel, invadieron á Judá, amenazaron á Jerusalén y sitiaron á Betlehem; pero David los derrotó, los filisteos pidieron la paz, y Gat y las poblaciones de su comarca quedaron en poder de los hebreos. También Moab sucumbió ante sus armas, las cuales dirigió David al Norte hacia la Siria, derrotando ó sometiendo sus reyes y apoderándose de Damasco. Como los idumeos aprovechasen su ausencia para invadir á Judá, David envió á sus generales Joab y Abisai, que los derrotaron en el valle de la Sal, al Mediodía del Mar Muerto. Su país fué ocupado militarmente, guarneciendo fuerzas judías los lugares importantes hasta Elath y Etsiongaber, en el extremo oriental del Mar Rojo. David constituyó un verdadero Imperio judío desde las márgenes del Eufrates al Egipto y á las costas del Mar Rojo. Entonces tomó su corte un color oriental que, recordando las de Egipto y Asiria, tenía condiciones particulares imitadas por los estados árabes hasta en la Edad Media. Hasta entonces, así Saúl como David, viviendo en casas particulares como grandes propietarios ó ganaderos ricos, no habían organizado aparato de corte, como no lo organizaron tampoco los inmediatos sucesores de Mahoma, ni aun quizá los omeyas; pero desde aquel momento David, que había mandado trasladar el arca de Kiriat-Jearim á Sión, se hizo labrar por obreros fenicios un palacio de piedra de sillería y techos de madera de cedro, y escogió para guardia especial de su persona treinta gibbones ó varones esforzados de los seiscientos que constituyeron su banda en su época de guerrillero. Además de esto instituyó guardia numeroea de carios asalariados ó Créte Plete (filisteos de Creta) y de gittitas, naturales de Gat. Joab era su *sarsaba* ó generalísimo. Benayah, hijo de Joiada, capitán de su guardia; Seraia su *sofer* ó secretario, y Josafat ben Ahilud su *mazgur*, es, á saber, su canciller, y quizá su historiógrafo. Las discordias del harén, que reunió ya por miras políticas, ya por pasiones de que no supo librarse, le movieron á cometer pecados aumentados por los de los hijos de las diferentes mujeres, y produjeron, entre otras, la rebeldía de Absalón, que amargó sus últimos días; y la influencia de Betsabé, resuelta á desempeñar el papel de sultana valida durante los días de Salomón, reforzada por los consejos del profeta Natán, produjeron la proclamación de aquél en vida de su padre, en perjuicio de su hermano mayor Adonías.

El reinado de Salomón se consagró á la administración interior. Dividió su reino en doce regiones próximamente iguales para el fin de la recaudación de impuestos, sin atenerse á la población de las tribus; aliado con Hiram de Fenicia, los judíos se embarcaban en el Mediterráneo en buques fenicios; aliado con el rey de Egipto, cuya hija recibió en matrimonio, su escuadra salía de Etsiongaber, en el Mar Rojo, y quizá hacia la travesía de las Indias y de la Indo-China. Además fundó á Tadmir ó Palmira en el desierto, estación de las caravanas arameas que se dirigían de Fenicia ó Egipto á las comarcas del Eufrates. Sumamente tolerante, y en ocasiones descreído en materias religiosas, honró á los dioses de las mujeres de su harén; sirvió á Astarté, divinidad de los sidonios; á Millcom, divinidad de los ammonitas; labró un templo á Camosh, dios de los moabitas, y á Moloch, que lo era de los ammonitas, en una montaña situada enfrente de Jerusalén (*Reyes*, I, XI, 1-13, 3.º). Dejó, sin embargo, en Oriente una reputación imperecedera por su sabiduría. Expuso, ó refirió, dice el libro de los *Reyes* (I, v. 9 y sigs.), tres mil cinco masales (proverbios ó parábolas); compuso mil sires ó cantos líricos; trató de todos los árboles, desde el cedro del Líbano hasta el hisopo que brota en las murallas, y señaló las cualidades de los cuadrúpedos, aves, reptiles y peces. Con el auxilio de operarios fenicios emprendió y acabó obras maravillosas, entre las cuales descollaban su palacio y el templo de Jerusalén. Según el autor del *Eclesiastés*, fué el más rico y el más poderoso de los hombres. A tenor del Evangelio de San Mateo (VI, 29; XII, 27), resumía todo el esplendor humano. Mahoma y las leyendas musulmanas le dan el carácter de poderoso encantador que redujo á los genios á que le sirvieran como esclavos. Aquella extraordinaria grandeza que, recogiendo tradiciones extrañas, debilitaba el vigor del sentimiento nacional, produjo inevitable decadencia.

Disgustada la tribu de Efraím por la fundación del templo de Jerusalén, lo cual parecía conceder á esta ciudad y su comarca cierta superioridad entre las demás, fué la primera en rebelarse, alentando Apjah, sacerdote de Silo, á Jeroboam, de la misma tribu, á despojar de su trono á Salomón en los últimos años de su vida. Aunque el rebelde hubo de retirarse á Egipto al lado de Sesonq, al suceder Roboam ó Rehabeam á su padre (929 a. de J. C.), el pueblo llamó á Jeroboam, y, celebrada una junta en Sichem, el jefe de los insurrectos se encargó de presentar á Roboam sus quejas por las exacciones y tributos que había impuesto su padre. Como al cabo de tres días le despidiese el rey con amenazas, la deserción pareció general, señalándose particularmente á poco la resolución de las tribus del Norte y del Este, así como de los filisteos, moabitas y ammonitas, de reconocer la preeminencia de Efraím hasta proclamar monarca de Israel á Jeroboam. Convencido Roboam de la inutilidad de la lucha por los consejos del profeta Semaiah, quedó reducido al territorio de Judá, de Simeón, á algunas ciudades de Dan y de Benjamín y á la soberanía sobre Edom. En cuanto á la Siria y su capital, Damasco, quedaron definitivamente desmembradas de Israel y de Judá bajo monarca propio. No se ocultaba á Jeroboam que el estado del monarca legítimo, aunque más reducido en extensión, era más compacto, robustecido con las tradiciones administrativas de David y de Salomón, y con la organización religiosa de que era punto central el templo, que debía ejercer mucha atracción sobre los fieles. Para contrarrestarla introdujo el culto de Apis, cuyos ritos había aprendido el pueblo en Egipto, colocando sus imágenes, el becerro de oro, en Bethel y en Dan. Cinco años después el faraón Sesonq saqueó el templo y se paseó triunfalmente por Israel, volviendo á su corte cargado de tesoros. Después de la retirada de Sesonq continuaron las guerras entre Israel y Judá. Habiendo sido asesinado Nadab, hijo de Jeroboam, por Baeza, este príncipe israelita se arrojó sobre Judá, donde el hijo de Abijam y nieto de Jeroboam, á pesar de haber rechazado victoriosamente una invasión de etíopes y libios, no creyéndose bastante fuerte imploró el auxilio de Ben-Adab I, rey de Siria, quien promovió la guerra á Israel, forzando á Baeza á abandonar la conquista del reino judío. Sela, hijo de Baeza, fué muerto y reemplazado por Omri, quien fundó y fortificó á Samaria. Como no cesara de molestarle con sus ataques Abén-Adab, rey de Damasco, buscó la alianza de Fenicia y obtuvo de Hobal, rey de Tiro, la mano de Jezabel para Acab, su hijo y heredero. Este, influído por su mujer, no cuidó del culto nacional, facilitando la propagación de la religión de los fenicios, á pesar de las exhortaciones y conminaciones del profeta Elías, quien, después de hacer varios milagros, subió vivo al cielo en un carro de fuego (*Reyes*, I, 17-19; II, 1-2), dejando en su lugar á Elíseo para que continuase sus exhortaciones. Pero Acab derrotó á los sirios, y, hecha la paz, les auxilió contra los asirios. En la segunda guerra de éstos contra Damasco le ocurrió á Acab aprovechar la ocasión de recobrar la ciudad de Ramoth Gilead, detentada por los sirios; acudió al auxilio de Josafat, rey de Judá, estableciéndose alianza entre ambos por el casamiento de Atalía, hija del israelita, con Aláh, hijo de Josafat; pero fueron derrotados, quedando Acab en el campo y Josafat fugitivo. Mientras Ajasía, hijo de Acab, se retiró á curarse de sus heridas, Elíseo, presentándose ante los restos del ejército, hizo reconocer á Jehú, quien dió muerte á Ajasía y á su cuñado Jerom, que había sucedido á Josafat. Atalía, que había quedado en Judá, después de dar muerte á todos los príncipes de la casa de su marido, á excepción de Johás, librado por el gran sacerdote, usurpó el reino, se rodeó de una guardia fenicia y generalizó el culto de los Baalíen. En aquella circunstancia estaban trocadas las condiciones religiosas de ambos pueblos hermanos: Jehová era honrado en Samaria; Baal en Jerusalén.

Pero Johás fué proclamado por el gran sacerdote Josada, y Atalía muerta. Amenazando nuevamente los sirios, Jonás compró la paz á precio de oro, y Janucaz, hijo de Jehú, menos acepto que éste á Jehová, sufrió mucho de ellos. Sucedióle Johás, israelita, el cual, unido con Amatrías de Judá, echó de sus Estados á los sirios; pero Amatrías quiso someter á Johás y fué vencido y cautivado, y Johás entró victorioso en Jerusalén. Su hijo Jeroboam II conquistó al Norte los Estados que fueron de David y de Salomón. Amatrías, después de la retirada de Johás, atendió á organizar y fortalecer su reino; su hijo Ozías restableció su autoridad sobre Edom y asoció al gobierno á Jotán, que era su hijo y heredero. En tanto la corona pasaba en Israel de Jeroboam II á su hijo Zacarías, último de la raza de Jehú, el cual fué asesinado por el usurpador Shalum. Este fué también muerto á poco en Samaria por Menahem, hijo de Gadi, príncipe que hubo de comprar la paz de los asirios. Sucedióle su hijo Pecahia, el cual fué asesinado por Pecah, uno de sus generales, que, muy débil y muy pobre, se sometió á Ben Adar II, rey de Damasco, quien á su vez había reconocido la soberanía de Asiria. Pecah, unido con el monarca sirio, se dirigió contra Judá, donde reinaba Acaz, que había sucedido á Jotán; los invasores le vencieron dos veces y llevaron muchos cautivos judíos; pero Acaz, dirigiéndose al rey de Asiria, Tuglat-habul-Asar, se declaró su vasallo, con lo cual el asirio invadió á Israel y se apoderó de la mayor parte de su territorio, mientras Pecah se encerraba en Samaria para someterse después. Pero asesinado Pecah por Hosea (729), é instalado este rey, la muerte de Tuglat pareció á propósito para una rebelión de los palestinos, en especial de Israel y Fenicia. Salmanasar acudió á domar la rebelión, y aunque los israelitas pidieron auxilio á Sabás, rey de Egipto, el asirio sitió á Tiro y á Samaria, y Sarinquín ó Sargón, que había sucedido á Salmanasar, tomó á Samaria, la saqueó y se llevó cautivos á sus moradores, que condujo á Kalaf, á las márgenes del Habor y del Gozán, y á las ciudades de los medos. Muchos campesinos israelitas se desterraron antes que prestar obediencia al gobernador asirio, acogiéndose unos á Ezequías, rey de Judá, hijo de Acaz, y emigrando otros á Egipto.

A la caída del reino de Israel, Ezequías aspiró á restablecer el culto de Jehová en toda su pureza, destruyendo los ídolos introducidos y la famosa culebra de metal conservada desde los tiempos de Moisés, y á la cual prestaba el vulgo un culto idolátrico. Habiendo sucedido á Sargón en Asiria Sennaquerib, y estimando Merodach Baladán de Babilonia ocasión oportuna para sacudir el yugo de los asirios el principio del nuevo reinado, envió á este fin una embajada á Ezequías para que se rebelara, y entabló también negociaciones con Egipto. En vano intentó disuadir al rey de Judá el profeta Isaías, partidario de que Judá no se mezclara en contiendas internacionales. Ezequías hizo frente á los asirios, que ocuparon el país, y sólo mediante crecido tributo perdonaron á Jerusalén. Mas viendo que numerosas fuerzas egipcias y etíopes le amenazaban, comprendió la conveniencia de no dejar á su espalda fortaleza en manos de ami-

gos sospechosos, y pidió que se le entregase la ciudad para que la guarneciese, lo cual repugnó á Isaías como una profanación, y su resistencia triunfó de los asirios merced á la inesperada catástrofe que destruyó su numeroso ejército en los confines de Egipto y Palestina. Asaradón, hijo de Sennaquerib, castigó á los egipcios y sometió nuevamente á Judá, cuyo rey Manasseh, hijo de Ezequías, pervirtió el culto asociando divinidades asirias y babilonias, y asoció á Jehová como diosa paredria una *reina del cielo*. Bajo Amón, hijo de Manasseh, hicieron los arios su primera aparición brillante en la Historia bajo Iraortes y Hoxaves de Media, el último de los cuales sitió la capital de los asirios, pero sus progresos fueron detenidos por una invasión de escitas á que se refieren Zefanías y Jeremías, la cual atacó á Palestina en 626 a. de J. C., año décimotercio del reinado de Jonás, sucesor de Amón, aunque sin tocar á Judá. Este Jonás descubrió el *Deuteronomio*, que se había extraviado, y normalizó con su texto la jurisprudencia. Fué derrotado por el egipcio Necho en la batalla de Megiddo, dando lugar á grandes lamentaciones de Jeremías, y sucediendo, bajo la dependencia egipcia, su hermano Jehoiaquim, el cual, si no abolió el *Deuteronomio*, incurrió en prevaricaciones de la índole de las usadas por Manasés. A los tres años regocijábase Israel viendo que su antigua enemiga Nínive era sitiada por medos y caldeos, y que Nabucodonosor de Babilonia, pasando el Eufrates, amenazaba á Carchenis (605-606); pero tomada esta ciudad (602), se dirigió á Judá, que cambió el yugo egipcio por el babilonio. Mas como intentara rebelarse después, Nabucodonosor en persona se presentó delante de Jerusalén (597), deportó á los ciudadanos principales y á Jechonías, hijo de Jehoiaquim, nombrando en su lugar á Zedequías ben Josías. Ni aun así cesaron las manifestaciones patrióticas, á que contribuyó el celo de Jeremías. Alentados los judíos por la esperanza del auxilio del faraón Ofra (Apries) en 589, se rebelaron abiertamente. Nabucodonosor llegó á sitiarlos, mas los soldados del faraón le obligaron á levantar el sitio. Grande fué la alegría en Jerusalén y la exaltación de Jeremías, hasta que los egipcios fueron rechazados y levantado el sitio. En vano resistió la ciudad un tiempo alentada por el profeta y por el rey. Fué entrada, asolada, y el templo reducido á ruinas. La pacificación hubo de lograrse con una deportación más numerosa, y aunque quedaron algunos campesinos y agricultores sin templo, sin sacerdotes y sin maestros, apenas observaban otros ritos de la religión verdadera que la observancia del Sábado y de la Circuncisión. Así terminó el reino de Judá en 526.

Después de duras pruebas de los judíos bajo los babilonios, al destruir Ciro en 583 el Imperio caldeo dió licencia á los desterrados para volver á su país. Sólo lo aceptaron y volvieron unos 45000, aunque el texto histórico no señala si se comprendían en este número las mujeres y los niños. Los más prefirieron establecerse, mejor que en los lugares de su procedencia por provincias, en las cercanías de Jerusalén, y rechazaron en general la unión de los ammonitas, ashdoditas y samaritanos. Entonces se estableció una teocracia, organizada por Esra bajo la dependencia de gobernadores de Persia. Al principio no pudo plantear la ley en todo su vigor, pero habiendo llegado á Judea (445), en calidad de gobernador, el judío Nehemías Ben Hacaliya, Esdras estableció la observancia de la ley con el *Deuteronomio*, que constituye la Carta magna del judaísmo de aquella edad, aunque conforme con las demás prescripciones de los otros libros del *Pentateuco*. En tiempo de Nehemías fué el gran sacerdote Eliasib; sucediéronle Josada, Johanán y Jaddua, que ejercía sus funciones en tiempo de Alejandro Magno. Aunque Palestina fué conquistada por Alejandro Magno en 332, ninguna tribulación experimentó Jerusalén hasta que la tomó Tolemeo; y aunque en 315 pasó á Antígono, la recobró Tolemeo, cuyos sucesores la tuvieron cerca de una centuria, rigiéndola bajo ellos los sumos sacerdotes Onías ben Jaddua, Simón I, Eleazar, Manasés, Onías II y Simón II, siendo esta época de considerable dispersión de los judíos por el mundo griego. A la muerte de Tolemeo IV (205), Antioco III logró incorporar la Palestina al reino de los selenidas. Este concedió algunos privilegios á los judíos; pero empobrecido su hijo Selenio IV en las guerras con los romanos, encargó á Heliodoro apoderarse del templo, contra lo cual protestó Onías III. Muerto Selenio envenenado (175), quiso hacer sacerdote á Jasón, hermano de Onías, el cual introdujo costumbres griegas, un gimnasio y un efebeo. Pero esto no impidió que le forzase á entregar exagerados tributos, con lo cual, partido Antioco para Egipto, fué expulsado Jasón. Antioco (168) envió á Apolonio con un ejército contra Jerusalén. El griego destruyó las murallas, abolió el culto judaico, confiscó y quemó las Toras, y en el templo medio arruinado hizo consagrar un altar á Júpiter Capitolino en 25 de keslén de 168 antes de J. C. El pueblo y los judíos más devotos abandonaron á Jerusalén, se refugiaron en Egipto ó se ocultaron en el desierto ó en cavernas. Cierto sacerdote, Matatías, de la familia de los hasmoneos, obligado por los soldados sirios á dar testimonio de su cambio de fe, mató al oficial sirio y destruyó el altar pagano. Después huyó á la montaña con sus hijos Juan Gaddi, Simón Tassi, Judas Macabeo, Eleazar Anarán, Jonatán Affo y otros secuaces. Luego recorrieron todos el país derribando altares, y sucedió á Matatías el famoso Judas Macabeo, que se alió con los romanos y restauró el culto. Muerto por los sirios dirigidos por Bacchides, sucediéronle sucesivamente su hermano más joven Jonatán y el mayor en edad Simón, quienes establecieron la independencia de la patria. Sucedió á Simón su hijo Hircano *el Grande*, que se indispuso con los fariseos que, con los saduceos, constituían las dos sectas principales del judaísmo. Pasó el nombramiento á sus hijos Aristobulo y Alejandro Janneo; después hizo esfuerzos la reina Alejandra por atraerse á los fariseos en favor de sus hijos, pero la lucha se mostró abiertamente bajo Hircano II, apoyado por los fariseos contra Aristobulo II, su hermano menor, y más valiente, por el cual estaban los saduceos. El último llamó en su auxilio á Pompeyo, con lo cual Hircano II, á quien gobernaba enteramente el idumeo Antípatro, tuvo la protección de Julio César, y Antonio Antígono, hijo de Aristobulo, acudió á los partos, que avanzaron sobre Jerusalén, llevándose á Hircano II y á Fazael prisioneros. Herodes, hijo de Antipatro, se escapó á Roma, donde por un decreto del Senado, por influencia de Antonio y de Octavio, fué proclamado rey de Judea. Bajo Herodes *el Grande* ocurrió el advenimiento del Mesías, y, á la muerte de su hijo Arquelao, Judea fué proclamada provincia romana. Bajo Poncio Pilatos, que la gobernaba por Roma, ocurrió la Pasión del Salvador del Mundo, y no pocas turbulencias por el propósito de Calígula en lo tocante de colocar su estatua en el templo de Jerusalén. Claudio, uniendo los gobiernos de Judea y de Galilea, los colocó bajo el cetro de Herodes Agripa, nieto de Herodes *el Grande*, pero á su muerte sólo Galilea quedó bajo la autoridad de su hijo Agripa y de Beneino, pasando Judea al poder de los romanos, y siendo gobernada sucesivamente por Félix Sesto, Cuspio Fado y Gessio Floro (año 66 de J. C.). Sus desmanes produjeron una irritación tal que no pudo calmar Costio, gobernador de la Siria, que llegó á Jerusalén en su auxilio. Al contrario, al grito de *guerra á Edom* acudieron multitud de judíos que lo combatieron, habiendo de retirarse con los romanos el año 68 de J. C. Nerón envió un poderoso ejército á las órdenes de Vespasiano, á quien acompañaban su hijo Tito y Trajano, padre del emperador de este nombre. Defendían á los judíos Josefo, hijo de Matatías, el historiador de los judíos, y Juan de Gissala *el Zelota*. El primero sostuvo el sitio de la fortaleza de Jotapáter, en que murieron 4000 judíos; pero habiéndose rendido á los romanos, recibió el patronato de Vespasiano y el nombre de la familia romana Flavia. Suspendidas las hostilidades por los sucesos que dieron el Imperio á Vespasiano, Tito puso su ejército sobre el monte Moria y bloqueó las fortificaciones de la ciudad. Tomada ésta después de heroica resistencia, Vespasiano mandó que se dedicase el templo á la diosa de la Paz. Pero el año 115 se anunció una vasta insurrección por parte de los judíos, que se mostró formidable el año 131 (bajo Adriano), acaudillada por Barcosebas. Este reinó como príncipe ó nasi en Jerusalén cuatro años, después de los cuales, reconquistada Jerusalén por el general romano Tito Anio Rubo (136 de J. C.), ordenó Flaviano la expulsión de los judíos de Palestina y su dispersión por el mundo.

Murieron en aquella guerra cerca de 580000 judíos, siendo crecido el número de los que emigraron á Occidente.

Pero si fué grande el rigor con que castigó Adriano la rebelión de los judíos, ello es que, trasladados á países donde no constituían la masa de los pobladores, su condición fué bastante tolerable. Tal sucedió en el Norte de Africa y en toda la Europa meridional, donde, especialmente en España, se había aumentado mucho su número merced á la emigración decretada por Adriano. No ha de entenderse por esto que los judíos no volvieran á tener valimiento é importancia en el palacio de los césares, pues con Caracalla gozaron de gran privanza muchos de aquella raza, y sabido es que Alejandro Severo, al erigir un templo á todos los héroes y deidades, incluyó entre éstos á Abraham.

De la importancia creciente de la población judía en nuestra península durante la época del Imperio pueden testificar cumplidamente, además de algunas memorias sepulcrales, los cánones del concilio Iliberitano, en que, aprovechando la tregua que otorgaba á las persecuciones de la Iglesia la tolerancia de Constancio Cloro, se aplicaron insignes Padres de la Iglesia española á establecer y deslindar por completo la apetecida separación entre las comunidades hebreas y las cristianas.

Reunidos en aquella memorable asamblea (años 300 á 303 de J. C.) diecinueve obispos, veinticuatro presbíteros y número considerable de diáconos y legos, no olvidando el poner la mira en extirpar la herejía que amenazaba contaminar la grey cristiana, como tampoco el concluir con execrables prácticas supersticiosas, reliquias del gentilismo, mostraron especial propósito de combatir la influencia hebrea, poderosísima en todas sus diócesis.

Entre las prescripciones encaminadas á este fin merecen particular mención las contenidas en el canon XVI, prohibiendo todo consorcio y matrimonio entre cristiana y judío; la del XLIV, en que se amonesta á los dueños de las heredades para que no permitan que los frutos sean vendidos por los hebreos, y las disposiciones de los cánones L y LXXVII vedando, so pena de separación de la comunión cristiana, el que los clérigos ó fieles legos coman con judíos, así como que el cristiano que tenga mujer propia cohabite con judía ó gentil.

Reinando Honorio comenzaron á aparecer leyes opresoras contra los judíos, cuyo mal trato, según algunos escritores, produjo la conversión de los de Menorca. Afortunadamente para ellos, el indiferentismo de los godos arrianos y la perturbación guerrera que alteraba frecuentemente la península ibérica y la Galia durante los siglos V y VI hicieron que se inutilizasen en España aquellas muestras de la política imperial, con no poco provecho para la dominación de los visigodos, que tuvieron de su parte á los judíos en algunas de sus guerras.

Contrastaba esta política de los visigodos, imitada por los ostrogodos de Italia, con la seguida por los emperadores de Oriente, donde Justino excluía á los judíos (con los samaritanos y paganos) de todos los oficios y cargos públicos, y Justiniano, más tarde, declaraba que la plenitud de los derechos civiles sólo pertenecía á los fieles; por eso fué para la gente judía más duro el cambio que se produjo en su situación cuando la conversión de la nación visigoda al catolicismo. Reprodujéronse en esta época por los Padres del concilio III toledano algunas de las antiguas prohibiciones del concilio de Elvira, y fué imitada la severidad de las leyes de Justiniano. A semejanza de lo dispuesto en éstas, se excluyó de todo poder ó jurisdicción sobre los cristianos á los individuos de la *abominable secta judía*; vedóseles el matrimonio con cristianas y la celebración de sus ritos y fiestas, señaladamente la Pascua, y sólo se les concedió aptitud para ser recaudadores de tributos y administradores de las rentas públicas.

Su situación, con ser mala, empeoró bastante en el reinado de Sisebuto (612-617), príncipe que pareció extremar el rigor contra ellos. Sin que llegara al término que indica Ambrosio de Morales y repiten otros escritores en lo tocante á imponer pena capital á los que rehusasen el bautismo, el ardor de su celo religioso llevóle á promover su conversión por medio de violencias y coacciones, medio indiscreto de proselitismo ya reprobado por San Gregorio *el Magno*, y que

en breve debía censurar el no menos grande San Isidoro.

Si las disposiciones y órdenes de Sisebuto produjeron el bautismo de multitud de judíos, fueron causa también de que abandonaran la península buen número de familias, por más que de éstas muchas de las que buscaron refugio en Francia volvían después huyendo de la dureza del rey Dagoberto, que les forzaba á escoger entre la muerte y el bautismo.

No disfrutaron de grande bienestar los judíos durante los reinados siguientes, aun cuando las violencias de Sisebuto no fuesen imitadas por todos sus sucesores; pero su situación no debió ser tampoco intolerable, dado que las leyes dictadas contra ellos no se observaban por completo, según lo muestran las repetidas disposiciones de Recesvinto. Con arreglo á las leyes del Fuero Juzgo, publicadas por este príncipe, hubo necesidad de prohibir que se aplicase el tormento á los cristianos á petición de los judíos, se inhabilitaba á éstos y á los conversos, aunque no á los hijos de los conversos si tuvieran buena fama, á servir de testigos contra el cristiano en todo pleito civil ó criminal sin autorización especial del príncipe, quedándoles sólo este derecho entre sí y contra sus siervos gentiles y ellos sometidos al tribunal de los cristianos, con la cruelísima sanción para estas leyes de que el infractor fuese decapitado, quemado ó apedreado, *more mosaico*, salvo el caso de que el rey quisiese guardar su vida, pues entonces era dado por siervo y sus bienes repartidos entre los demás israelitas.

Al propio tiempo se aplicaban los estatutos del VIII concilio toledano (653) á castigar la blasfemia, el vituperio y el abandono de la religión cristiana á los judíos convertidos, ordenándose en el siguiente, celebrado en noviembre de 655, que los judíos bautizados se fervorizasen con el trato de los cristianos y concurriesen á celebrar con los obispos las fiestas solemnes.

Rendida, al parecer, en fin, la contumacia de los israelitas merced al vigilante celo del rey, se dirigían á él con sus Memorias el año sexto de su reinado (650), y recordando el plácito ó promesa hecha por fuerza á Chintila, de practicar con sinceridad la fe católica, protestaban el renovarlo ahora de su grado. Con esto parecieron sosegadas por algún tiempo las prevenciones contra los judíos, limitándose el concilio X celebrado este mismo año á ratificar la ley tantas veces promulgada, impidiendo vender esclavos cristianos á judíos y gentiles. Debían renacer las desconfianzas, y á la verdad con no escaso fundamento, al descubrirla parte tomada por ellos en la rebelión de la Galia gótica en tiempos de Wamba; pero, según testifican los cánones del XI concilio toledano, no fué así. En cambio los del XII, reunido por Ervigio, manifiestan que la obra de legislar contra los judíos, que parecía en suspenso, se continuó con actividad desusada bajo el reinado del sucesor de Wamba, al cual pertenecen, á lo menos en su última fórmula, la mayor parte de las contenidas en el tít. III, libro XII del Fuero Juzgo. Tan completo parecía el cuadro de la legislación judaica al bajar al sepulcro Ervigio, que su sucesor, dotado de especial afición á las tareas legislativas, y en cuyo reinado de trece años se reunieron hasta tres concilios nacionales, apenas puso la mano en el edificio de aquella legislación para algunos toques y pinceladas. Descúbrense con todo en el reinado de Egica dos períodos harto desemejantes y distintos, en lo que concierne á la consideración de la grey israelita. En el primero, y partiendo del supuesto de que en la península ibérica no había ya judíos que no estuviesen bautizados, no tuvo inconveniente en conceder honras y privilegios á los conversos de buena fe; en el segundo, suspicaz y receloso de los judíos, desarrolló algún tanto más las leyes de persecución dictadas por Sisebuto, Chintila y el mismo Ervigio.

Conciertan con la índole señalada en la primera tendencia, así el silencio que guarda sobre la perfidia de los judíos el concilio XV (688), como las generosas disposiciones del siguiente (693), pareciendo emanar de la segunda las sentidas frases del príncipe en el *tomo regio*, leído en el concilio XVII, donde acusándoles de conspirar con el acuerdo de las otras regiones transmarinas, pedía á los Padres que formaran las leyes que estimasen á propósito, así para su castigo como para su extirpación y para la salud del reino.

En este concilio dictáronse las disposiciones más duras para los judíos, ordenando que todos los de España fuesen dados por siervos y entregados á los siervos cristianos que tuviesen á elección del rey, privados de sus bienes, para que con la pobreza sintiesen más el trabajo, con absoluta prohibición de sus ritos, dispersos además por orden del rey, y alejados de sus habituales residencias, y apartados de sus hijos de uno y otro sexo luego que llegaran éstos á la edad de siete años, al objeto de educarlos bajo la protección y tutela de varones virtuosos en las practicas del catolicismo, y unirlos después en matrimonio á mujer ú hombre cristiano.

Con estas consideraciones y ordenanzas podemos terminar el cuadro de la legislación visigoda sobre los israelitas, una de las extranjeras del pueblo de Israel que más influencia han ejercido sobre su vida, pues compiladas las leyes del Fuero Juzgo en tiempos de Egica, influyeron grandemente en la legislación relativa á los hebreos promulgada posteriormente en los estados cristianos de la península ibérica, merced al crédito que en casi todos conservaron las disposiciones del código visigodo.

Motivaron los apuntados excesos la emigración de infinidad de familias judías, que luego, en tiempos de Witiza, debieron volver á España, ora llamados por este príncipe, ora atraídos, especialmente los conversos, merced á la política de mayor suavidad que inauguró al principio de su reinado, pues es lo cierto que el número de judíos era crecidísimo en la España goda cuando la invadieron los árabes. En aquella ocasión, fuese por enemiga hacia D. Rodrigo, ó, como se concibe mejor, por estar en inteligencia con los muslimes, fueron los hebreos poderosos auxiliares de los conquistadores y sus favorecedores y aliados. «Cuando hallaban los conquistadores muchos judíos en una comarca, dice el texto del *Ajbar Machmua*, reuníanlos en la capital y dejaban con ellos un destacamento de musulmanes, continuando su marcha el resto de las tropas.»

Lo mismo refiere Almacari al hablar de la conquista de Granada y Málaga, «cuyas alcazabas quedaron en poder de los judíos, según la costumbre que seguían desde su entrada en España.» Con igual procedimiento ocuparon los musulmanes á Córdoba, Sevilla, Beja y Toledo, de suerte que pudieron imaginar los cristianos que tenían á los judíos por señores.

Duró poco aquella pujanza de los hebreos en los negocios de la península ibérica, porque, llamados á Palestina por los engaños de un falso Mesías llamado Zonaras, volaron á engrosar las filas del imbuidor abandonando España, acción que fué castigada por Ambisa, que á la sazón gobernaba en la península por nombramiento del *gualí* de Africa, con la confiscación de todos los bienes de los que habían partido, y privando de su confianza á los que habían quedado. Al volver á España después de la derrota del impostor, vencido por Yerid, hermano de Omar II, intentaron en vano los judíos reconquistar la amistad de los árabes, padeciendo su yugo hasta el establecimiento en Córdoba del trono de los Omeyas, cuyos paniaguados y clientes estaban acostumbrados á una tolerancia religiosa poco conocida en Africa y España, y cuyo advenimiento á la península había sido deseado y aun predicho, según la leyenda, por los hebreos deferentes á la antigua dinastía, que representaba para ellos el principio de autoridad tan recomendado por los Gaonim.

Durante largo período, si se exceptúa un corto intervalo correspondiente á la *sublevación del arrabal* en tiempo de Alhacam I, vemos á los judíos adquiriendo suma consideración en la parte de España dominada por los muslimes, unidos entre sí firmemente é interesados por la causa del califato, que les prestaba no pequeño apoyo. Llegaron á constituir la principal población en algunas ciudades y villas que pertenecían, sin embargo, á los sarracenos y obedecían al gobierno de Córdoba, ocurriendo esto en Granada, Tarragona, Lucena, etc.

Menos próspera era, en general, la situación de los judíos en los estados cristianos de la península. Continuábase en ellos en los primeros tiempos de la Restauración los rigores de la legislación visigoda. La convicción en que se hallaban la mayor parte de los cristianos de la responsabilidad que cabía á la grey de Israel en la pérdida de España por el favor prestado abiertamente á los agarenos, alejaba del ánimo de los vencidos de Guadalete la práctica de una política tolerante. Por otra parte, la pobreza de las comarcas en que comenzó la obra restauradora no brindaba grandes ventajas en el Norte de la península á los hebreos, bien hallados, al parecer, con la consideración de que gozaban en las ciudades dominadas por el islamismo. Quizá entre los moriscos y mozárabes que las sucesivas víctimas de la Reconquista ponían bajo la dominación de los reyes de Asturias se hallaban algunos hijos de los falsos conversos de tiempos anteriores, y aun judíos llegados últimamente de Africa; pero su corto número no daba lugar á sospecha ni fijaba la consideración de los pueblos ni de los legisladores. Si se exceptúa la lápida de Fuente Castro, que testifica la existencia de población judía en tierras de León hacia el año 823, menester es que pasen dos siglos y medio para hallar en la Carta Puebla de Castrojeriz, otorgada en 974, un testimonio de la existencia legal del pueblo judío en los dominios de Castilla y de León con garantías apreciables. Sin embargo, puede recibirse por probable que los judíos, que debían existir en cierto número en León, al ser conquistada por D. Alfonso *el Católico*, y permanecieron en la comarca conservando sus bienes, granjearon no escasa influencia al trasladar á ella la corte de D. Ordoño II. Como quiera que sea, la importancia de la población judaica en León á principios del siglo XI no es en manera alguna dudosa, comprobándose que tenían derecho para adquirir propiedades agrícolas y que se aplicaban á extender el cultivo de la vid. En particular, se demuestra la competencia reconocida á los hebreos en ciertos asuntos, y la autoridad y crédito de que gozaba su testimonio por el canon XXV del concilio de León de 1020, verdadera carta de repoblación para la ciudad donde se celebraba, y en el cual dispone D. Alfonso V que la casa edificada en solar ajeno sea justipreciada para venderse por dos cristianos y dos judíos, á quienes se encargue tasación de sus labores.

Por lo que toca á Navarra, todo parece mover á la persuasión de que los judíos fueron aún más tolerados (y quizá del tiempo anterior á la existencia del nuevo reino del Pirineo) que en los estados de León y Castilla. Sublevados á la continua los vascos durante la dominación de los visigodos, interrumpidas á menudo las comunicaciones de aquellas comarcas con el resto de la península, es harto creíble que no se cumplirían en su país estrictamente las disposiciones de la ley visigoda en cuanto á los judíos, los cuales debieron inspirar confianza á los soberanos, principalmente cuando al mediar el siglo X llegaba á Pamplona Josep Abén-Hasdai como embajador del califa Abderramán III de Córdoba, cerca de doña Toda, madre de Sancho *el Craso*, y años después le restituía en su reino, sano de su incómoda dolencia, logrando restablecerse en el trono de que le despojara D. Ordoño *el Malo*, con el auxilio de importante cuerpo de tropas agarenas. Tan interesante debió parecer á D. Sancho de Navarra *(el Mayor)* el concurso de los judíos, que, al otorgar el fuero de Nájera, colocada en la frontera de sus Estados, no sólo les concedía iguales derechos que á los cristianos y las prerrogativas de infanzones, sino que señalaba en la villa poblada un asilo y refugio seguro á los judíos que emigrasen de los otros estados de la península ibérica. Por lo que toca á Cataluña, sometida á la influencia francesa hasta aquella época, los judíos pudieron disfrutar de las libertades y privilegios que concedieron los soberanos carlovingios á los domiciliados en sus Estados. A favor de estos privilegios había crecido la riqueza é importancia de los judíos franceses, singularmente en la esfera comercial, como que sostenían la mayor parte del tráfico que el Occidente hacía con Venecia y con las comarcas de Levante.

Cayó, no obstante, en mucha parte aquel prestigio é influencia con la ruina del poderío carlovingio, la cual coincide con la elevación del poder feudal y el establecimiento de los normandos en Francia, época en que, perdida la fuerza y tradición de las antiguas leyes administrativas y del derecho de gentes, invadía la Francia pestilencial y devastadora anarquía. Con no libertarse en todo de tamañas calamidades los judíos de la Marca hispánica, ello es que su situación en Cataluña debió ser menos difícil é intolerable, siendo los mediadores entre el comercio de Africa y España con el resto de Eu-

ropa. En el territorio de dicha Marca descollaba la antigua Tarragona, llamada por los árabes *ciudad de los Judíos*; además de esto los moabitas eran bastante poderosos en Cataluña hacia 848 para facilitar la entrega de la capital á los sarracenos, é influían al principio del siglo XI, para que fuesen en auxilio de Muhamad de Córdoba Ramón Borrell, conde de Barcelona, y Armengol, conde de Urgel, quienes al frente de nueve mil catalanes inclinaron la victoria á favor de su protegido contra Suleimán en la batalla de Acbat-al-Bacar.

Restituído al poder Suleimán, los judíos fueron objeto en Córdoba de la venganza de los berberíes, teniendo que dispersarse los individuos de la Academia cordobesa y buscar refugio ora en Málaga, como lo hizo el famoso Abén Nagrela, ora en Zaragoza, Murcia y Valencia.

Desde este suceso vese ocupar grandes puestos al lado de los monarcas musulmanes á diferentes personajes judíos, pero en ninguna parte logró tan señalada importancia la población judía en esta época como la obtuvo en Lucena, tercera ciudad ó capital de judíos en España, según testimonio de los geógrafos árabes. Asilo probable de los judíos españoles en época relativamente remota, y probablemente una de aquéllas que con Granada, la antigua villa de los judíos y Carteya, daban ocasión á las prescripciones severas del concilio de Elvira, constituía Lucena en los siglos XI y XII población de suma importancia donde los judíos, al abrigo de fuertes muros y de anchos fosos, tenían un gobierno y administración nacional sin permitir á los muslimes que penetraran en el recinto mural, antes bien forzándolos á vivir en su arrabal exterior, donde tenían mezquita para la celebración de su culto. Dentro de la ciudad un Juez y rabb mayor, elegido por la aljama en uso de privilegio otorgado por el soberano, con el concurso, á lo que parece, de las comunidades esparcidas por la comarca, ejercía la triple jurisdicción civil, criminal y religiosa, sometiéndose á su autoridad los jueces menores (deyanes) y los sacerdotes (cohenim), puesta única limitación á las facultades de aquél en materia de juicios sobre la imposición de la pena de muerte, reservada á la autoridad de los califas y emires. Coincidió el período de mayor florecimiento de Lucena con la llegada á la península del almoravide Jusuf-ben-Taxfín, en cuyo tiempo arribaba á España el docto maestro de los *rabassún*, el africano Isaac Abén Jacob Alfessi, el cual hubo de acogerse á Lucena después de la ruina y prisión de su patrono Al-Motamid de Sevilla, y allí ocupó los cargos de rabb mayor y juez con aplauso de toda la aljama, que veía concurrir á la nueva escuela rabanita los hebreos de toda la península, no sin notable ventaja para su riqueza y comercio.

Llegó la fama de su opulencia á los oídos del príncipe almoravide Yusuf, quien tomado motivo de las predicaciones de su alfaquí, que mencionaba cierta manera de compromiso pactado entre los judíos y Mahoma en cuanto á recibir la fe del Islam si en el espacio de cinco siglos no venía el Mesías por ellos anhelado, se dirigió á Lucena en 1107, conminando á sus moradores al cumplimiento del pacto que se decía contraído á nombre de los de su ley por los judíos de Medina. Sólo el oro entregado en abundancia hasta saciar la codicia de Yusuf-ben-Taxfín pudo contener el rudo golpe asestado contra la aljama huenense, y esto merced á la mediación de Abén Hamdín, cadí de Córdoba, muslime ilustrado y protector de los judíos.

Engrandecíase y prosperaba notablemente Lucena á pesar de este contratiempo, en particular después de la ruina del reino de Zaragoza, ocupado por los almoravides en 1110, cuando la aparición de su falso Mesías en Córdoba (1117) amenazó turbar de nuevo la tranquilidad de sus moradores. Muerto el impostor con los ilusos que le habían seguido, y sentado Aly ben Jacub en el trono de su padre, aprovechó las dotes administrativas de los hebreos, ora ocupándolos como almojarifes en la recaudación y gobierno de las rentas públicas, ora empleándolos como físicos en el servicio de su persona, ora, en fin, aprovechando su habilidad en cargos diplomáticos y en negociaciones con príncipes extranjeros. Tuvieron la honra de intervenir en sus consejos como guazires Abo Selemoh Abén Almuallem, que logró el primer lugar en su privanza; Abraham, Abén Meir, Abén Kamnial, Abén Mohager y Selomoh Abo Farusal.

Merced á la lealtad con que respondieron á estos honores, tuvieron la inesperada suerte de evitar en 1125 que descargase contra ellos la saña engendrada en el ánimo del emir por la expedición de D. Alfonso *el Batallador* á Andalucía, la cual, al par que daba por resultado el destierro á África de numerosas familias de mozárabes españoles, que permanecieron después de la retirada de aquél en las comarcas dominadas por los almoravides, facilitaba la vuelta de los judíos á los lugares de que habían emigrado en las persecuciones anteriores, tornando en no escaso número á Córdoba, Sevilla, Málaga y Granada.

Por desgracia, este estado de cosas duró poco tiempo. Posesionado Abdelmumén de Marruecos, capital del reino de Beni Taxfín, y resuelto á concluir en sus Estados con los cristianos y los judíos, mandó comparecer á su presencia á los principales hebreos y les dijo: «Vuestra religión ha cumplido quinientos años, y no sale de vosotros apóstol ni profeta alguno. Vuestro tributo no nos hace falta: escoged entre el islamismo y la muerte.» Poco después los bárbaros hijos del desierto, á quienes nuestros historiadores llaman *muzmutos*, corrupto el nombre de los naturales de la tribu masamuda, perseguían en España á los fugitivos de Africa, y cayendo sobre las ricas aljamas y las comunidades mozárabes destruían las iglesias y sinagogas, respetadas en tiempos anteriores. Arruinóse en su mayor parte la ciudad de Lucena, emporio de la riqueza y del saber, despobló se la campiña de Córdoba, vinieron á menos por algún siempo Sevilla, Granada y Málaga. De todas las comarcas dominadas por los africanos huían las familias hebreas, forzadas á escoger entre el islamismo, la emigración y la muerte. Muchas se trasladaron á Egipto y Levante; las más se refugiaron en los estados cristianos de la península ibérica, buscando algunas su seguridad en Francia é Italia.

Brindaban asilo preferente á los desterrados los dominios de Alfonso VII de Castilla, cuya corte era centro de verdadera cultura, y el cual, teniendo bajo su feudo y protección á los reyes árabes de Valencia y Murcia, ofrecía las garantías de fuerza, instrucción y tolerancia que podían apetecer los emigrados. No se engañaron éstos; porque dejados aparte los intervalos brevísimos ya apuntados, difícilmente se estudiará otro período más favorable al desarrollo de la sociedad hebrea después de su dispersión en tiempo de Adriano, que los días de florecimiento, de bienestar y de verdadera influencia que logró en los estados cristianos de la península desde la muerte de D. Sancho *el Mayor*, apenas terminado el primer tercio del siglo XI, hasta el advenimiento de D. Enrique de Trastamara al trono de Castilla y León en la última mitad del siglo XIV.

Protegiéronlos en particular D. Alfonso *el Sabio*, quien al hacer el repartimiento de Sevilla les otorgó el terreno que ocupan las parroquias de San Bartolomé, Santa María la Blanca y Santa Cruz, dándoles además tres de las mezquitas que los árabes tenían para que las transformasen en sinagogas y heredamiento, no sólo á los que de antiguo habitaban en la ciudad, sino á los que hacía poco que habían llegado á ella; D. Alfonso XI, que si no les protegió en persona permitió que lo hiciese, y algunas veces con escándalo de los cristianos, D. Yusuf de Ecija, gran privado suyo, y D. Pedro, que á ruegos de Samuel Leví quebrantó por ellos una ley de las Partidas que prohibía á los rabinos sacar cimiento de templo alguno, consintiéndoles reedificar los existentes.

No les fué D. Enrique II completamente contrario, por más que castigase duramente á los judíos de Toledo, pues, al hacerlo, más quiso penar á sus enemigos y aliados de su hermano que á los de la fe católica. Prueba esto la privanza que Yusuf Picón tuvo con este rey, privanza tan grande que concitó contra él envidias de propios y extraños, siendo apenas muerto D. Enrique, víctima de la de los primeros, que le asesinaron cuando se hallaba entregado al sueño.

Mostró verdaderamente despego por la gente israelita el monarca D. Juan I, y esto y su debilidad de carácter permitió sucesos como los que produjeron las violentas predicaciones de D. Ferrán Martínez, provisor del arzobispado de Sevilla y arcediano de Ecija. Comenzó este personaje su campaña contra la grey judía en tiempos de D. Enrique II, por quien fué amonestado de igual suerte que luego lo fué por don Juan y por el arzobispo de Sevilla D. Pero Gómez Barroso, el cual llegó á amenazarle con su excomunión si continuaba sus predicaciones contra los judíos; pero muerto D. Gómez (1390), volvió con tal ardor á perseguir á los hebreos que fué la causa de las matanzas ocurridas en Sevilla en 15 de marzo y 16 de julio de 1391.

Haciéndose contagioso el tumulto, el cual venía á ser todo, según opinión de Ayala, «mas cobdicia de robar que devocion,» se propagó el incendio á Córdoba, donde murieron dos mil hebreos y no pocos bautizados; de allí pasó á Toledo, donde la plebe cristiana señaló para la matanza de los judíos el 17 de tamuz (20 de junio). Corrió la sangre israelita por las calles de la ciudad imperial á torrentes, no perdonando ni la edad ni el sexo. Sucediéronse las terribles matanzas en cerca de setenta comarcas, entre ellas las conocidas de Ecija, Logroño, Burgos y Ocaña. En Escalona no quedó judío á vida.

Después de haber sembrado de horrores el suelo de Castilla, el motín hizo presa en los estados de Aragón. Tres semanas después de las matanzas de Toledo, no sin haber pasado la tormenta por Huete y Cuenca, se amotinaba el pueblo contra los judíos en Valencia, no dejando con vida en la capital ni un solo hebreo de los cinco mil que moraban en su judería. El espíritu de matanza pasó el mar y llegó á las Baleares, siendo testigo Palma de toda clase de desafueros, de los que fueron víctimas los judíos. Tres días más tarde (2 de agosto) ocurría otro aún más terrible en Barcelona, donde perecieron en número de once mil.

Aterrados con semejante golpe los judíos de Castilla y Aragón, no volvieron á levantar cabeza. En tanto los de Portugal conseguían, merced á la política de D. Moisés Navarro, dos bulas de los Pontífices Clemente VI y Bonifacio IV para que los judíos no fuesen compelidos á recibir el bautismo. Merced al influjo saludable de tales bulas, que fueron publicadas en todos los pueblos é incluídas en la compilación de sus leyes, en breve se dió á conocer aquel reino como el asilo habitual para los hebreos fugitivos.

Entre los más ardientes perseguidores de la grey de Israel se distinguieron no pocos de los hebreos que habían abrazado la fe cristiana, según ocurrió con el insigne rabino Selemoh ha-Leví (1352-1435), bautizado con el nombre de Pablo de Santa María, llamado *el Burgense*, del nombre de la mitra que obtuvo, quien, como canciller de Castilla durante la minoridad de D. Juan II, formó un estatuto durísimo que publicó la reina regente doña Catalina en 1412 con el título de *Ordenanza sobre el encerramiento de los judíos e de los moros*. A poco de publicado entraba en Castilla San Vicente Ferrer predicando contra los judíos, siendo muchísimas las juderías que, así por la persuasión del santo como por las amenazas y ataques del pueblo cristiano, que estimaba ser su deber apoyarle de tal suerte, se redujeron al cristianismo. Después recorrió con éxito parecido las comarcas de Zaragoza, Daroca, Tortosa y Valencia. Al mismo tiempo Pedro de Luna, ó el Pontífice Benedicto XIII, alentado por las predicaciones de San Vicente, acudía á D. Fernando *el Honesto* al terminar el año 1412 para que se sirviese anunciar una conferencia entre los sabios más doctos del cristianismo y del judaísmo para que, persuadidos éstos de su error, se convirtiesen á la fe verdadera. Duraron las sesiones, celebradas con algunos intervalos, desde febrero de 1413 á 12 de noviembre de 1414, y aunque estaba encargado de combatir á los israelitas con las armas de sus propios libros y doctrinas el converso Jerónimo de Santa Fe, la disputa tuvo pocos resultados. Desquitóse el catolismo con una bula de once artículos prohibiéndoles conservar el *Talmud*, vedándoles ciertas profesiones é imponiéndoles la obligación de llevar divisas encarnadas y amarillas. Quedó sin efecto esta bula por la deposición de Benedicto en el concilio de Constanza (1415), pero no por eso debilitaron su celo ni Jerónimo de Santa Fe ni el Burgense, escribiendo el primero contra sus antiguos correligionarios el *Hebræomastix* y el segundo el *Scrutinium Scripturarum*. Mas declarada la mayoría de D. Jaime II y celebrado el concilio de Basilea, los hebreos castellanos y aragoneses tuvieron algún respiro.

En 1432 se reunieron en Valladolid, corte á la sazón, y en la sinagoga mayor situada en el barrio de los judíos, los procuradores de las aljamas hebreas pertenecientes al territorio de Castilla, y formaron el ordenamiento de las aljamas hebreas, cuyo texto en rabínico mezclado de castellano, tomado de un manuscrito que se guarda en la Biblioteca Nacional de París, ha sido publicado, traducido y comentado por el doctor D. Francisco Fernández y González en 1886. Interesantísimo para el Derecho político de los hebreos castellanos que se reunían en asamblea legislativa para promulgar estatutos que les eran peculiares, comprende cinco estatutos relativos al culto, á los Jueces, á las entregas, á los tributos y á los trajes. Al tiempo que terminaba sus sesiones el concilio de Basilea, expedía D. Juan II en Arévalo (1443) una Ordenanza autorizándoles para ejercer ciertas industrias y profesiones y suspendiendo los estatutos contra ellos, y en las Cortes celebradas en Zaragoza en el mismo año se les autorizaba para cobrar usuras. Verdad es que poco antes (1435) se había exagerado el celo forzando á los judíos de Mallorca en masa á recibir el cristianismo. Promoviéronse nuevas persecuciones á la muerte de D. Alvaro de Luna y en el reinado de D. Enrique IV, luchando en defensa de Israel D. Diego Arias Dávila contra el intransigente celo de Fr. Alonso de Spina, confesor del rey, rector de la Universidad de Salamanca y autor del *Fortalitium Fidei*, obra dirigida principalmente contra los judíos y mudéjares. En 1473, afligidos los hebreos por las persecuciones, propusieron á D. Enrique IV que les vendiera ó cediera á tributo la ciudad de Gibraltar, para el efecto de establecerse en ella, paso á que respondió el rey con altivez y energía.

Después ocurrió la muerte de éste, y, colocada en el trono de su hermano doña Isabel I, acudieron los Reyes Católicos en 1478, un año antes de que D. Fernando heredara la corona de Aragón, al Pontífice, para que les autorizara á juzgar á los herejes y malos cristianos con arreglo á las leyes de la Inquisición Romana, que desde el siglo XII era conocida en el Mediodía de Francia, en Aragón y en Cataluña. Sus primeros estatutos, publicados en 1480, constituyéndose con vigor inusitado, son de prevención de que la auxiliaran funcionarios públicos. En 1482 se constituyó su Consejo Supremo, de que fué primer presidente Fr. Tomás de Torquemada, prior de Santa Cruz de Segovia, investido también de las funciones de inquisidor general en Aragón, Cataluña y Valencia. Las Cortes de Aragón tuvieron que aceptar la nueva Inquisición en 1484, y el nombramiento de inquisidor general de aquel reino para San Pedro Arbués. Los hebreos, y en particular D. Abraham con su almojarife, ayudaron sobremanera á los reyes en la conquista del reino de Granada, lo cual no impidió que, apenas conquistado, fulminasen contra ellos decreto de expulsión en 31 de marzo de 1492, previniendo que abandonasen sus Estados en el término de cuatro meses, á que se agregó después la prórroga de nueve días.

Aun después de la expulsión de los judíos decretada en España y Portugal fueron muchos los judíos ocultos que quedaron en ambas naciones, á pesar de los rigores del Santo Oficio. En los primeros años del reinado de Carlos V, emperador, se produjo en ambos reinos hermanos, entre los descendientes de Israel, un movimiento mesiánico por la llegada de Salomón Molco en el siglo XVII. Fernando Cardoso, famoso médico y poeta, familiar de la Inquisición y uno de los poetas que escribiera á la muerte de Lope de Vega, viéndose descubierto á la sazón en que era de edad muy avanzada, desapareció de Madrid y llegó secretamente á Amsterdam, donde escribió el libro *De las excelencias de los hebreos*. Los autos de fe celebrados en Palma en 1721, en Sevilla en 1722-24, comprenden condenación de judíos, y en 16 de diciembre de 1725 dictó sentencia la Inquisición de Granada contra el comerciante Juan Alvarez de Espinosa. A esta familia pertenecía al parecer D. Juan Alvarez de Mendizábal, nacido en Cádiz de una familia de origen hebreo establecida en Gibraltar. Todavía en este siglo se han recogido canciones en lengua mallorquina, que pueden verse en Rasserling (*Los judíos de Navarra y Baleares*, 1861), celebrando las víctimas de los últimos autos de fe celebrados en Mallorca, y es conocido el bando de D. Luis Berenguer, duque de Grilla, en 22 de febrero de 1781, al tomar posesión de la isla de Mallorca, para que los hebreos residentes en Mahón entregasen las armas en término de cuatro horas.

Ahora nos resta exponer algunas indicaciones sobre la historia y suerte de los hebreos en otros países.

Los judíos forman de tiempo antiguo comunidades en India y China, y Menasseh ben Israel los presenta establecidos en la América meridional, en valles poco frecuentados, entre riscos y ríos, no lejos de las posesiones españolas. Sus establecimientos más importantes en lo antiguo, fuera de Palestina, estuvieron, sin embargo, en Caldea, Persia y Arabia. En las dos primeras regiones se multiplicaron después del primer destierro, como muestran el *Libro de Ester*, y en particular la vieja Caldea, cuyo territorio designaron los judíos bajo el nombre de tierra de Babilonia, y que fué para ellos una nueva patria. Los partos y los sasanidas les otorgaron protección, y los primeros califas árabes les concedieron nueva independencia en su gobierno interior, que regía su patriarca ó el Res Gluta, jefe del destierro. Así continuaron, aunque menguado un tanto el favor por los abbasidas y los alidas de Persia, hasta el siglo XII, en que volvieron á ser muy perseguidos. En Arabia constituyeron varios reinos anteislámicos, recogiendo sus principales amparadores Mahoma entre los hebreos de Medina, que constituían el núcleo de la ciudad. También formaron reinos más ó menos importantes en la Abisinia, de los cuales algunos duraban en el siglo XVI. En Crimea floreció desde siglo IX al XII el reino judío de los cazares ó luzanes, que de paganos se hicieron israelitas por la enseñanza de un rabina. Sobre esta conversión, y acerca del tema de las razones expuestas por un cristiano, un muslim y el mencionado hebreo, para que el rey que los había llamado pudiese escoger, da culta versión el famoso diálogo de Judá ha Leví, poeta toledano del siglo XII, que dió á su escrito el título de *Libro de Cuzari*.

En Europa, además de España, son notables las comunidades de los judíos durante la Edad Media en Inglaterra, en Italia, en Francia y algunas de Alemania, en especial en las provincias renanas. En Inglaterra se hace primera mención de su existencia en 740, y después por las leyes de Eduardo *el Confesor*, que los declara propiedad del rey, como en Francia. Los judíos fueron protegidos por los descendientes de Guillermo *el Conquistador*, y en particular por Ricardo Corazón de León y Juan Sin Tierra. Menasseh ben Israel, nacido en Lisboa en 1604 y educado en Amsterdam, trabajó con Cromwell, su amigo, para que Inglaterra recibiese á los sefardíes ó descendientes de los desterrados españoles, consiguiendo que la Universidad de Oxford confiriese á su hijo Samuel Israel el doctorado en Filosofía y Medicina. En 1753 fué votada en el Parlamento inglés, después de vivas impugnaciones, una ley concediendo los derechos de ciudadanía en Inglaterra é Irlanda á los que tuviesen de residencia tres años, con la única exclusión del patronato y admisión al Parlamento.

En 1832 se otorgó á los judíos el derecho de emitir votos para las elecciones de la Cámara de los Comunes, y aunque desde 1830 se intentó concederles la admisión en esta Cámara, y en 1851 Alderman Salomón tomó asiento, habló y votó, conocida cierta irregularidad en el juramento fué multado y tuvo que retirarse. En 1866 y 68 se han presentado proposiciones de ley para ajustar una forma de juramento compatible con la ley judía. Los judíos existían en Alemania desde el Imperio romano, pero su emancipación data desde la Reforma, principalmente en Berlín, más liberal que Austria en este punto. Su verdadera emancipación parte del reinado de Federico *el Grande*, y es debida principalmente á la influencia personal de Moisés Mendelsohn (1786). Hoy existen en gran número en Austria y en Galitzia, como asimismo en Rusia, donde han sufrido en la Edad Contemporánea varias persecuciones. En Italia, tolerados desde los tiempos de Julio César, gozaron los favores de Nerón, y en la Edad Media fueron protegidos y amparados por los Papas. Uno de ellos, Amleto II, que floreció en el siglo XV, era hijo, según se dice, de un judío de Trastevere. En el siglo XVI los ampararon los Médicis, señaladamente Clemente VII, y las ciudades de Italia dieron asilo á muchos hebreos desterrados de la península ibérica.

En Francia fueron perseguidos y expulsados por los merovingios, logrando tolerancias y privilegios de los monarcas de la casa carlovingia. En la Edad Media se mantuvieron aljamas poderosas y cultas, visitadas con frecuencia por los judíos españoles. En 1394, reinando Felipe Augusto, fueron expulsados muchos hebreos; otros se acogieron al condado Venesino perteneciente al Papa. En la época de la expulsión de España y Portugal se enriquecieron y poblaron con judíos españoles ó sefardíes las aljamas de Marsella, Burdeos y otras. Los judíos pudieron volver á París en 1550. En 1780 se abolió la capitación que pesaba sobre ellos, y en 1790 los judíos de Francia presentaron una petición á la Asamblea para que se les otorgara los derechos que disfrutaban los demás ciudadanos.

En 1806 Napoleón convocó el Sanhedrín ó Synedrión, que fué precedido de una sesión de Asamblea general á que asistieron 111 delegados, presididos por Abraham Hurtado. El Sanhedrín comenzó sus sesiones en 9 de febrero de 1809, dando nueve decretos prohibiendo la poligamia y el divorcio, etc. Las leyes de 1814, 1819 y 1823 fueron muy favorables á los judíos, que creían haber hallado en París la cuarta patria, considerando las tres primeras en Jerusalén, en Babilonia y en España. Allí han sido Ministros en este siglo Crémieux, Fould, Gudchans, Horcon, Julio Oppert, Darmesteter y Meyer. Los judíos ocupan la Academia y los puestos militares. En Portugal, donde los judíos ayudaron en el siglo XIV el establecimiento de la dinastía de Avis, y ayudaron en el siglo XV al infante D. Enrique en su empresa de instituir escuelas de cosmógrafos para las navegaciones, habían encontrado un asilo los desterrados de España en 1492, acogiéndolos D. Juan II á trueque de un derecho de ocho cruzados por persona mayor, pagaderos en cuatro plazos. Después comenzó á tratarlos con violencia, y aunque le sucedió D. Manuel, de carácter más bondadoso, por complacer á los Reyes Católicos, que ya habían tratado con el rey de Navarra la expulsión de los hebreos, dictó el decreto de expulsión en 31 de octubre de 1497, el cual quedó cumplido, salvo número considerable de ocultaciones por parte de conversos judaizantes, á principios de octubre de 1498, época de la expulsión de los judíos de Navarra. Muchos de los judíos portugueses buscaron asilo en Marruecos, bastantes en Italia, otros se refugiaron en la India portuguesa y en el Brasil, pero los Países Bajos, y en especial Amsterdam, constituyó su principal centro de reunión, donde, en unión con otros procedentes de las demás comarcas de la península ibérica, constituyeron la comunidad de judíos sefardíes, muy protegidos por Guillermo de Orange, no sin después obtener licencia de los Estados de Holanda para establecerse en sus colonias, y de la Compañía de las Indias Occidentales el colonizar en Cayena. Los judíos españoles se habían establecido preferentemente en Marruecos, Argelia y Túnez, por lo que toca á los estados africanos, en Palestina, en Asia, en la Rumelia, en la Bulgaria, en Francia y en Inglaterra.

– JUDÍO ERRANTE: *Lit.* Personaje legendario, condenado á la inmortalidad y al movimiento sin descanso, y que, según cuenta la tradición, no posee nunca más de cinco monedas de cobre de que disponer á la vez, pero que encuentra siempre esta mezquina suma en su bolsillo. La leyenda del Judío Errante no se halla en los Evangelios apócrifos, ni en los escritos de los Padres de la Iglesia. Sospechan muchos que se formó en Constantinopla en el siglo IV, época del descubrimiento de la verdadera cruz. De ella se conocen dos versiones principales: la de Oriente, citada en el siglo XIII por Mateo de París, monje de San Albano, que llama al Judío Errante *Cartaphilus* y le hace portero de Poncio Pilatos; y la de Occidente, más antigua en Europa que la primera, que le da el nombre de *Ahseverus* y dice que éste ejercía el oficio de zapatero en Jerusalén. Cuéntase, según esta última, que cuando Jesús, llevando sobre sus hombros el madero de la cruz, pasó por delante del taller de Ahseverus, los soldados que conducían á la víctima al Calvario, movidos á piedad, rogaron al artesano que le dejara descansar algunos instantes en el zaguán de su casa. *Ahseverus* ó *Ahsevero* no accedió á su súplica, y dirigiéndose á Jesús le

dijo: «¡Anda!» «También tú andarás,» le respondió con dulzura el sublime mártir; «recorrerás toda la Tierra hasta la consumación de los siglos, y cuando tu planta fatigada quiera detenerse, esa terrible palabra que has pronunciado te obligará á ponerte en marcha de nuevo.» Desde el día siguiente, *Ahsverus*, movido por una fuerza sobrenatural, debió, para cumplir el decreto divino, comenzar su interminable viaje. «Jamás se le ha visto reirse,» dice un escritor de 1618, y agrega: «Hay muchas personas de calidad que le han visto en Inglaterra, Francia, Alemania, Hungría, Persia, Suecia, Dinamarca, Escocia y otras comarcas, como también en Rostock, en Weimar, en Dantzig y en Kœnigsberg. En el año 1575, dos embajadores de Holstein le vieron en Madrid; en 1599 se encontraba en Viena, y en 1601 en Lubeck. En el año 1616 se le vió en Livonia, en Cracovia y en Moscú, y muchas de las personas que le vieron llegaron á hablar con él.» Una antiquísima canción popular del Brabante da al Judío Errante el nombre de *Isaac Laqueden*. Además de este trozo de poesía, que no brilla por la belleza de su forma ni por la corrección de su estilo, la citada leyenda ha inspirado multitud de obras en diversos países. Gœthe, en su juventud (1774), pensó tomar la leyenda del Judío Errante por asunto de una epopeya. En sus *Memorias* da á conocer el plan de este proyectado poema, diciendo: «Quería servirme de la leyenda como de un hilo conductor para representar el desarrollo progresivo de la religión y de las revoluciones de la Iglesia.» Otro célebre poeta alemán, Schubert, ha dejado un fragmento lírico relativo al eterno peregrino. Francia, además del *Ahsverus* de M. E. Avinet, que hace del Judío Errante la personificación del género humano después del advenimiento de Jesús, cuenta en su literatura la novela de Eugenio Sué, intitulada *El Judío Errante*, que es una obra de combate contra los Jesuítas, y una bellísima canción de Beranger, que se ha traducido al castellano. El Judío Errante es, con toda evidencia, el símbolo del pueblo judío desde el sacrificio del Calvario.

JUDÍO (voz onomatopéyica): m. *Zool.* V. ANI.

JUDIÓN: m. Cierta variedad de judía de hoja mayor y más redonda, con las vainas más anchas, cortas y estoposas.

JUDÍOS (Los): *Geog.* Punta y cala en la costa N. de Marruecos, en la parte del Estrecho de Gibraltar, entre Tánger y el Cabo Espartel; la cala es muy pequeña y termina en playuela, en la cual desagua un arroyo que, corriendo por estrecho valle, presenta notable quebrada entre la montaña del Cabo Espartel y la mesa de Madchan.

JUDIT: *Biog.* Heroína judía, hija de Merari, de la casa de Simeón, y mujer de Manasés, rico ciudadano de Bethulia. Siendo joven se quedó viuda, pero vivía en Bethulia austeramente cuando acudió á sitiar la ciudad Holofernes, general de Nabucodonosor, rey de Babilonia. Había ya cortado un acueducto que abastecía de aguas la ciudad, y reducido á sus habitantes al último extremo, cuando se presentó Judit pidiendo permiso para trasladarse al campo enemigo, prometiendo salvar la ciudad. Al efecto se vistió sus mejores galas, y, acompañada de una criada, se dirigió en busca de Holofernes; luego que estuvo en su presencia le prometió entregarle á Bethulia, pidiéndole únicamente licencia para dirigirse todos los días á un valle inmediato á hacer oración; hizo uso del permiso tres días, y al cuarto, después de un banquete en que Holofernes quedó completamente embriagado, le cortó la cabeza con su propia espada, y, guardándola en un saco, salió como de costumbre y se dirigió á Bethulia. Los habitantes, llenos de júbilo y cantando alabanzas al Señor, hicieron una salida y derrotaron completamente á los asirios.

– JUDIT: *Biog.* Segunda esposa del emperador franco Luis I. Nació hacia el año 800. M. en 843. Hija del conde bávaro Welf, casó con el emperador en 819. Hermosa, inteligente y ambiciosa, ejerció sobre su marido fatal influencia, que fué causa de sus desgracias. Madre del joven Carlos, recurrió en 823 á todos los medios para asegurarle gran parte del Imperio. Trabajó desde luego en ganar á Lotario y á la Dieta de Worms (829), y Carlos obtuvo el reino de Alemania. Esto ocasionó la sublevación de los hijos mayores de Luis contra su padre. En 831 Judit, acusada de adulterio con el duque Bernardo, fué encerrada primero en un monasterio de Laón y después en Poitiers. Libertada á poco tiempo y rehabilitada por el Papa Gregorio IV, logró justificarse ante la Asamblea de Aquisgrán. Alejada por segunda vez en 833, fué relegada al monasterio de Tortone en Italia, logrando recuperar su ascendiente sobre el débil emperador en 834, y muriendo en Tours nueve años después.

– JUDIT: *Biog.* Reina de Wesex, hija del rey de Francia Carlos *el Calvo*. N. hacia 843. Casóse con el rey de Wesex, Ethelwolf, que cruzaba Francia á su vuelta de Roma, en 855. A la muerte de este príncipe fué amada por Ethelbaldo, hijo mayor del primer casamiento de su marido, pero las amenazas del clero refrenaron el escándalo, y Judit se retiró al lado de su padre. Entonces se hizo robar por Balduino, presidente del gobierno de Flandes; Carlos logró hacer pesar la excomunión de sus obispos sobre la cabeza de los prófugos; pero el Papa logró reconciliarlos y Balduino fué nombrado conde de Flandes.

JUEGO (del lat. *iŏcus*): m. Pasatiempo, recreación, aquello que se hace por espíritu de alegría, y sólo para divertirse ó entretenerse.

Permítase á los niños toda suerte de JUEGOS inofensivos, etc.
MONLAU.

Sus JUEGOS eran infantiles y propios de zagales.
VALERA.

– JUEGO: Ejercicio recreativo sometido á reglas, y en el cual se gana ó se pierde. JUEGO *de naipes, de ajedrez, de billar, de pelota*. Para darle mayor aliciente, aventúrase en él con frecuencia algún dinero; y merece reprobación cuando la ganancia ó la pérdida puede ser importante; cuando se juega por vicio, ó cuando el jugador no tiene por objeto divertirse ó entretenerse, sino hacer suyo el dinero ajeno.

... si vuesa merced es versado en este JUEGO, verá cuánta ventaja lleva el que sabe que tiene cierto un as á la primera carta, etc.
CERVANTES.

–¿Hemos de jugar un rato?
–Ajedrez no, damas sí.
–Vaya, pues, sentaos aquí.
–JUEGO donde no hay barato,
No es bueno.
TIRSO DE MOLINA.

– JUEGO: En sentido absoluto, JUEGO DE NAIPES.

– JUEGO: Conjunto de buenas cartas.

– JUEGO: Disposición con que están unidas dos cosas, de suerte que, sin separarse, puedan tener movimiento; como las coyunturas, los goznes, etc.

– JUEGO: El mismo movimiento.

Por ser ellas unos como quicios, sobre las cuales anda todo el artificio y JUEGO de las demás.
P. JUAN DE TORRES.

– JUEGO: Determinado número de cosas entre sí relacionadas y que sirven al mismo fin.

Los JUEGOS de compases que correspondiesen al número de los alumnos, con los lápices, pinceles, plumas, etc.
JOVELLANOS.

Me ha prestado sobre la
Capa, reloj y mi JUEGO
De hebillas de plata, una onza, etc.
RAMÓN DE LA CRUZ.

... los sábados abría el baúl de la ropa blanca para sacar los JUEGOS de sábanas y la mantelería, etc.
ANTONIO FLORES.

– JUEGO: En los carruajes de cuatro ruedas, cada una de las dos armazones, compuestas de un par de aquéllas, su eje y demás piezas que le corresponden; llámanse delantero ó trasero, con relación al lugar que ocupan.

– JUEGO: Visos y cambiantes que resultan de la caprichosa mezcla ó disposición particular de algunas cosas.

JUEGOS de aguas, de colores, de luces.
Diccionario de la Academia.

– JUEGO: Seguido de la preposición *de*, y de ciertos nombres, casa ó sitio en donde se juega á lo que dichos nombres significan.

... sobre las alturas cercanas al Retiro estaba el JUEGO *de pelota*, etc.
MESONERO ROMANOS.

– JUEGO: fig. Habilidad y arte para conseguir una cosa ó para estorbarla.

– JUEGOS: pl. Fiestas y espectáculos públicos que se usaban en lo antiguo.

Celebró las honras de su padre Anquises, con gran pompa é honorables exequias, é con varios é diversos JUEGOS.
El Comendador Griego.

... siendo la corona deste árbol (la palma) común á todos los JUEGOS y contiendas sagradas de los antiguos.
SAAVEDRA FAJARDO.

– JUEGO Á LO LARGO: El de la pelota cuando ésta se dirige de persona á persona.

– JUEGO CARTEADO: Cualquiera de los de naipes que no es de envite.

– JUEGO DE AZAR: JUEGO DE SUERTE.

No juegues JUEGOS *de azar*, que no es bien arriesgar á una sota el fruto de nuestro trabajo, etc.
MESONERO ROMANOS.

– JUEGO DE BILLAR: BILLAR.

– JUEGO DE CARTAS: JUEGO DE NAIPES.

– JUEGO DE COMPADRES: fig. y fam. Modo de proceder dos ó más personas que aspiran al logro de un fin, estando de acuerdo y aparentando lo contrario.

– JUEGO DE CUBILETES: fig. y fam. Industria con que se trata de engañar á uno haciéndole creer lo que no es verdad.

– JUEGO DE INGENIO: Entretenimiento ó diversión inmaterial que arguye cierto talento en quien la ejercita; como las charadas, los acertijos, etc.

– JUEGO DEL ORÁCULO: Diversión que consiste en dirigir preguntas en verso varias personas á una sola, y en dar ésta respuestas en el mismo metro de las preguntas.

– JUEGO DE MANOS: Acciones y movimientos de alegría que hacen dos ó más personas retozando y dándose golpes con las manos.

– JUEGO DE MANOS: Agilidad de manos con que los titiriteros y otras personas engañan y burlan la vista de los espectadores con varios géneros de entretenimientos.

... aunque una sola en tres soy,
Amada en cuanto una, estoy
Celosa de todas tres.
–Parece JUEGO *de manos*.
TIRSO DE MOLINA.

– JUEGO DE MANOS: fig. Acción ruín por la cual se hace desaparecer en poco tiempo una cosa que se tenía á la vista.

– JUEGO DE NAIPES: Cada uno de los que se juegan con ellos y se distinguen por nombres especiales; como la brisca, el solo, el tresillo, etc.

– JUEGO DE NIÑOS: fig. Modo de proceder sin consecuencia ni formalidad.

Nada quiero saber ya de este asunto, porque esto es JUEGO *de niños*. Ante todo, la formalidad.
FERNÁN CABALLERO.

– JUEGO DE PALABRAS: Artificio que consiste en usar palabras, por donaire ó alarde de ingenio, en sentido equívoco ó en varias de sus acepciones, ó en emplear dos ó más que sólo se diferencien en alguna ó algunas de sus letras.

¡Cualquiera entiende este JUEGO *de palabras*!
LARRA.

– JUEGO DE PASA PASA: JUEGO DE MANOS.

En robar á ojos vistas, tienen algunos el alma del gitano, y harán de la justicia el JUEGO *de pasa pasa*.
MATEO ALEMÁN.

– JUEGO DE PELOTA: Especie de JUEGO entre dos ó más personas, que consiste en arrojar de

unas á otras ó hacia una pared una pelota con la mano ó pala. V. PELOTA.

... aunque el gusto os alborota
Por las galas con que viene,
Dicen que más faltas tiene
Que seis JUEGOS *de pelota*.
TIRSO DE MOLINA.

– JUEGO DE PRENDAS: Diversión casera que consiste en decir ó hacer los concurrentes una cosa, pagando prenda el que no la hace bien.

– ¿Hubo baile? – Y más que baile:
Hubo tonadillas, JUEGOS
De prendas, y hasta la una
Muy dada se divirtieron.
RAMÓN DE LA CRUZ.

– Ea, niñas, se va á poner un JUEGO *de prendas*.
ANTONIO FLORES.

– JUEGO DE SUERTE: Cada uno de aquellos cuyo resultado no depende de la habilidad ó destreza de los jugadores, sino exclusivamente del acaso ó suerte; como el del monte ó el de los dados.

– JUEGO DE TIRA Y AFLOJA: El que consiste en asir cada uno de los que lo juegan la punta de una cinta ó pañuelo reuniéndolas todas por el extremo opuesto la persona que dirige el JUEGO, y cuando ésta manda aflojar deben tirar los demás; ó al contrario, perdiendo prenda el que yerre.

– JUEGO DE TRUCOS: TRUCOS.

... para su ejercicio y recreación en los días festivos y de asueto, tendrán JUEGOS *de* pelota, bolos, *trucos* y billar, etc.
JOVELLANOS.

– JUEGO PÚBLICO: Casa en donde se juega públicamente con permiso del gobierno.

– JUEGO DE VOCABLOS, Ó VOCES: JUEGO DE PALABRAS.

– ACUDIR EL JUEGO á UNO: fr. DAR BIEN EL JUEGO.

– CONOCERLE á UNO EL JUEGO: fr. fig. Penetrar su intención.

– DAR BIEN, Ó MAL, EL JUEGO: fr. Tener favorable ó contraria la suerte.

– DESPINTÁRSELE á UNO EL JUEGO: fr. Engañarse por estar la pinta equivocada, tomando un palo por otro.

– EL JUEGO DE LA CORREHUELA, CÁTALE DENTRO Y CÁTALE FUERA: ref. que se dijo por los inconstantes y mudables.

– HACER JUEGO: fr. Mantenerlo ó perseverar en él.

– HACER JUEGO: Entre jugadores, decir aquel á quien le toca, las calidades que tiene; como la de entrada, paso, etc.

– HACER JUEGO: fig. Convenir ó corresponderse una cosa con otra en orden, proporción y simetría.

– JUEGO DE MANOS, JUEGO DE VILLANOS: ref. que reprende el retozar y jugar con las manos; como impropio de gentes bien nacidas y de buena crianza.

– JUEGO FUERA: expr. usada en algunos JUEGOS de envite cuando se envida todo lo que falta para acabar el JUEGO.

– METER EN JUEGO: fr. METER EN FUGA.

– POR JUEGO: loc. adv. Por burla, de chanza.

– VER EL JUEGO: fr. CONOCER EL JUEGO.

– JUEGO: *Legisl.* En tres clases suelen dividir los teólogos y jurisconsultos los juegos: de *destreza* ó *industriales*, que son aquellos en que sólo la habilidad ó inteligencia obtienen la ganancia; ó de *azar*, en que todo depende de la fortuna; y *mixtos*, que participan de ambas propiedades. Todos los juegos, considerados generalmente y en sí mismos, tiénense por lícitos y válidos por derecho natural, con tal de que concurran las cuatro circunstancias siguientes: 1.ª que ninguno de los jugadores use de maniobras fraudulentas; 2.ª que el consentimiento de todos sea libre y perfecto, y no arrancado por fuerza ó por palabras injuriosas; 3.ª que los jugadores tengan derecho para disponer por sí de las cantidades ó cosas que arriesgan en el juego; y 4.ª que haya igualdad entre los jugadores á fin de que el riesgo que corre el uno sea igual al que los demás aventuran, ya por jugar la misma cantidad en los de azar, ya por equilibrar la desventaja del menos diestro cuando juega con otro más hábil. Pero si todos los juegos son lícitos y válidos por derecho natural, considerados en sí mismos, no siempre se les pueden dar las mismas calificaciones al considerarlos con respecto al fin que los jugadores se proponen. A este propósito, dice muy acertadamente Escriche: «Si éstos no buscan en ellos el recreo y descanso de su espíritu fatigado, ni el desarrollo de sus fuerzas, ni la soltura ni agilidad de su cuerpo, ni el recobro de la salud perdida por la pereza ó en las enfermedades, sino que sólo tratan de despojarse mutuamente de sus bienes, como dos duelistas conjuran recíprocamente quitarse la vida, los juegos entonces, cualesquiera que sean, se oponen directamente al derecho natural, á las buenas costumbres, á los principios de la sociedad civil, la cual ha establecido y sancionado los contratos para que los hombres se hagan mutuos servicios, no por cierto para que se arruinen. Acercaos una vez en vuestra vida, añade, á una casa de juego, y veréis allí muchos hombres amontonados y silenciosos esperando con ansias de terror que salga un rey, el rey más arbitrario y déspota de cuantos han existido jamás sobre la Tierra; un rey loco, ciego y sordo-mudo, que reparte el bien y el mal sin justicia ni razón; rey, sin embargo, tan deseado como el Mesías; rey á quien ellos, los mismos que le esperan, enemigos tal vez de todos los reyes, han hecho á sabiendas dueño absoluto de sus fortunas y de sus vidas; rey de inmenso poder por nadie contratado, y á quien nadie ha hecho traición y usurpádole el trono; rey, por fin, pintado en un cartón: el rey de copas. Y fijos en él los desencajados ojos de la confusa multitud, descubre al cabo su cabeza el rey abigarrado con el despecho de los unos y la sonrisa diabólica de los otros; aparece el tan esperado como temido rey de copas, y con sólo aparecer, sin discusiones de Cortes ni auxilio de Ministros responsables, transfiere de golpe á éstos el oro de aquéllos para quitárselo mañana, y despoja á aquéllos del fruto de los ahorros y economías de sus antepasados para no devolvérselo jamás, porque así es su voluntad y buen placer, conculcando los principios del derecho natural y del derecho escrito, que no permiten dar á uno lo que es de otro, como ciertos gobernantes conculcan con idéntico resultado las constituciones y las leyes que con gritos hipócritas proclaman. Llévanse á efecto, sin embargo, los bárbaros decretos del inexorable rey de copas: cien fortunas desaparecen y cien casas se hunden y cien familias lloran su desgracia, y, tal vez, los jugadores, que ya no pueden dar pan á sus hijos ni vestido á su esposa, se lanzan en la carrera del crimen ó acallan sus remordimientos con el suicidio ó se revisten con la máscara de patriotas y asaltan los destinos públicos para reparar sus descalabros.» Los legisladores de todas las naciones han mirado siempre mal el juego. Menciona el jurisconsulto Paulo un senado-consulto que prohibía arriesgar dinero en el juego, cualquiera que fuese la especie de éste, no siendo en aquellos que podían contribuir al mejor manejo y ejercicio de las armas ó al desarrollo de la agilidad y fuerza del cuerpo. No se limitaba este senado-consulto á negar toda acción para reclamar lo que se había ganado en un juego prohibido, sino que además daba acción al que había perdido para repetir lo que hubiese pagado, aunque el pago hubiera sido voluntario, pues se consideraba hecho sin causa ó por causa injusta; y eran tan odiosos los que en su casa tenían juegos de azar, que el pretor les denegaba toda acción por insultos, daños y hurtos que se les hubiesen hecho. También prohibió arriesgar dinero en el juego el emperador Justiniano, fuera de ciertos casos que en su Constitución se especifican, y que se refieren también á destreza y ejercicios corporales, ordenando que no pudiera jugarse más que un escudo de oro por partida, añadiendo á las disposiciones del senado-consulto citado que la acción para repetir no quedaba sujeta á la prescripción de treinta años como las demás acciones, sino que podía ejercerla el perdedor y sus herederos por espacio de cincuenta años, y además que, caso de que el que perdió no repitiese la cantidad perdida y satisfecha, pudiese reclamarla el oficial municipal para invertirla en obras públicas concernientes á la utilidad y adorno de la ciudad ó pueblo en que se hubiere verificado el juego (leyes 1.ª, 2.ª, 3.ª, título XLIII, lib. III del Código).

Muchas son las leyes que en España se han dado sobre el juego. En los Códigos anteriores á la Recopilación no se hallan leyes terminantemente prohibitivas de los juegos. En la Part. 7.ª hállase la ley 7.ª del tít. XIV que niega al que tuviere casa de juego acción para reclamar lo que le hurtaren tahures y truhanes. «Tahures, é truhanes, dice, acogiendo algun ome en su casa, como en manera de tahurería, porque jugassen y, si estos atales, alvergando, ó morando por tal razon como está en aquel lugar, le furtaren alguna cosa, ó le ficieren algun tuerto, ó mal ó deshonra, á aquel que los acogió, dévelo sufrir, e nongelo puede demandar, nin son tenudos los tahures de recebir pena ninguna por ello; fueras ende si matassen á él; ó á otro alguno. Esto es, porque es muy gran culpa de aquel que tales omes recibe en su casa á sabiendas. Ca todo ome deve asmar, que los tahures é los vellacos, usando la tahurería, por fuerza conviene que sean ladrones é omes de mala vida; é por ende, si le furtaren algo, ó le fizieren otro daño, suya es la culpa de aquel que ha la compañía con ellos.»

Las leyes 57, tít. V, Part. 1.ª, y la 34 del título VI, dicen algo de prohibiciones de juegos de dados, tablas, etc., á los clérigos.

D. Alfonso *el Sabio* publicó un *Ordenamiento de las Tafurerías* en el cual se reglamentaba el juego, pero téngase en cuenta que no es la reglamentación que en él se establece, ni parecida siquiera, á la que más arriba se defiende ó se presenta como provechosa.

El *Ordenamiento de las Tafurerías* no tiene hoy importancia alguna como cuerpo legal, pero la tiene y muy grande como documento histórico. Comienza diciendo: «Era de mill é triscientos é quatorse años. Este es el libro que yo maestre Roldán ordené é compuse en razon de las tafurerías por mandado del muy noble é mucho alto señor D. Alfonso etc., porque ningunos pleytos de dados nin de las tafurerías uveran escritos en los libros de los derechos, nin de los fueros, nin los alcaldes non eran sabidores, nin usaban, nin juzgaban dello, fiz este libro apartadamente de los otros fueros, porque se juzgaren los tafures por siempre, porque se viese el destrez, é se escusaren las muertes é las peleas, é las tafurerías; é tobo por bien el rey como savidor, é entendiendo todos los bienes, que oviesen cada uno pena é escarmiento del descreer, é en los otros engaños que se facen en las tafurerías.» «No hay más que pasar someramente la vista por estas leyes, dice Alcubilla, para penetrarse del estado moral del país en aquel tiempo, de cuán arraigado debía estar en sus costumbres el vicio del juego, entonces como ahora escuela de perversión de la moral de los pueblos, semillero de maldades y deshonras y ocasión incesante de la perdición y ruina de muchas familias. Era el objeto de sus leyes, como lo deja ver y lo dice el proemio, reglamentar esas casas ó el indigno tráfico de dados que en ellas se hacía, y moderar al menos, ó corregir si era posible, los grandes abusos, los engaños y trampas, las peleas y escándalos que en ellas se cometían. Pero no debió ser muy lisonjero el resultado, antes bien creemos que se fué haciendo cada vez más grave el mal á que se quiso poner remedio, y que con el vergonzoso apoyo y sanción que indirectamente recibían de la ley misma vinieron á tomar nuevo aliento las casas de juego, las casas de conversación, los tablajes, los garitos, los mandrachos y las leoneras, que con todos estos nombres eran conocidas en lo antiguo, sin duda según la clase ó según la importancia de las personas que á ellas concurrían.»

Todo el tít. XXIII, lib. XII de la Novísima Recopilación está dedicado á los juegos prohibidos. Contiene 17 leyes, la mayor parte de ellas hechas en Cortes en los años de 1329, 1387, 1432, 1480, 1515 y 1532, y otras posteriores dadas por decretos y pragmáticas. Transcribiremos algunas de ellas por la importancia histórica que tienen. Dice la ley 1.ª: Mandamos y ordenamos, que en ningunos de los de nuestros reynos sean osados de jugar dados ni naypes en público ni escondido; y qualquier que los jugare, por la primera vez pague seiscientos maravedís, y por la segunda mil y doscientos maravedís, y por la tercera mil y ochocientos maravedís, y desde en adelante por cada vez tres mil maravedís; y si no hobiere de que los pagar, que yagan por la prime-

ra vez diez días en la cadena, y por la segunda veinte días y por la tercera treinta, y así denda en adelante por cada vez, no teniendo de que pagar los dichos maravedís, esté preso treinte días. Y mandamos que aquel que alguna cosa perdiere, que lo pueda demandar á quien se lo ganare hasta ocho días, y el que lo ganare sea tenido de tornar lo que así ganare; y si el que perdiere hasta ocho días no lo demandare, que qualquier que se lo demandare lo haya para sí; y si alguno no lo acusare ó demandare, que qualquier Juez ó Alcalde de su oficio, sabiéndolo, lo execute, y sea para la nuestra Cámara; y si así no lo hiciere el Juez, pague seiscientos maravedís, la mitad para el que lo acusare, y la otra mitad para la Cámara.»

La ley 2.ª establecia las penas para los que tuvieren en su casa tablero para jugar dados ó naipes, y prohibía los tableros en todos los pueblos. La ley 4.ª fué dada por D. Fernando y doña Isabel en Toledo en el año 1480, y dice: «Porque son muy notorios los daños que se recrecen en los pueblos de haber en ellos tableros públicos para jugar dados y otros juegos de tablas y naypes, y azares y dinecas, y eso mismo cuando hay algunas casas donde acogen jugadores de continuo; y como quiera que sobre esto Nos hicimos y ordenamos una ley en las Cortes de Madrigal, por la cual confirmamos las leyes de estos reynos que sobre los juegos disponen; pero somos informados que en algunas ciudades, villas y lugares, así de nuestro patrimonio Real como de los señoríos, hay tableros públicos, y especialmente por mandado y provision de los Señores de los tales lugares; por ordenamos y mandamos que las dichas leyes y ordenanzas de los nuestros reynos que sobre esto disponen, especialmente la ley del ordenamiento de Bribiesca, y la ordenanza hecha por la reina doña Catalina y el infante D. Fernando nuestros abuelos, como tutores del dicho señor rey D. Juan nuestro padre, en las Cortes de Zamora en el año de 1432, y en el ordenamiento de las Cortes de Toledo en el año de 36, y en la dicha ley por Nos hecha en las dichas Cortes de Madrigal el año de 76, susodichas sean cumplidas y executadas, así en las ciudades, villas y lugares de la nuestra Corona Real como de los señoríos y Ordenes y behetrias y abadengos; las quales se entiendan así contra los que jugaren como contra los que tomaren arrendados los tableros, y contra los que sacaren el tablaje, y contra los que dieren la casa para jugar; los quales y cada uno de ellos queremos y ordenamos que cayan é incurran en la misma pena en que caen é incurren los jugadores por las dichas leyes; excepto si algunos jugaren á qualquier de los dichos juegos, fruta, vino ó dineros para comer ó cenar luego, y esto con que no se juege á los dados, solas dichas penas. Y si los Señores de los lugares fueren negligentes en quitar los tableros y en executar las dichas penas, y no lo quitaren dentro de sesenta días después que fueren pregonadas y publicadas en nuestra Corte estas dichas nuestras leyes y ordenanzas, mandamos que allende de la excomunion que contra ellos está puesta, pierdan los oficios que tuvieren, y los maravedís que en cualquier manera tuvieren de Nos en los nuestros libros, aunque sean situados por privilegio; y si no tuvieren maravedís en los nuestros libros ni oficio, que pierdan la mitad de sus bienes, de los quales sean los tres quartos para nuestra Cámara y el otro quarto para el acusador. Pero es nuestra merced y mandamos que los Alguaciles y Merinos, y otras qualesquier personas que tienen derecho de prender por las dichas penas de los juegos, si hallaren algunos jugando, que trayan luego los dineros y las prendas que así tomaren ante la justicia, porque lo juzgue; y de otra manera no sea la pena para aquel que lo prendare, porque con esto se sabrá y averiguará quienes eran los que jugaban y lo que juego.» Hase transcrito esta ley porque por ella se ve el estado de inmoralidad y lo arraigado que se hallaba en aquella época el vicio del juego. En efecto, así lo prueba la severidad de las penas, la precaución que contra los mismos agentes de la autoridad se tomaban, y sobre todo, demuéstrase la inmoralidad de los tiempos por el hecho de hablar de la pena de excomunión, y sobre todo porque la ley permite suponer que en aquel tiempo no eran pocos los señores que permitian el juego en sus señoríos y de ellos obtenian algún beneficio.

Todas las leyes y decretos prohibiendo el juego vino á resumirlas la pragmática de Carlos III dada en San Lorenzo en 6 de octubre de 1771, y que es la ley 15.ª, del tít. XXIII, libro XII de la Novísima Recopilación. Habiendo sabido, dice esta pragmática, con mucho desagrado que en la corte y demás pueblos del reino se han introducido y continúan varios juegos, en que se atraviesan crecidas cantidades, siguiéndose gravísimos perjuicios á la causa pública con la ruina de muchas casas, con la distracción en que viven las personas entregadas á este vicio, y con los desórdenes y disturbios que por esta razón suelen seguirse; y deseando reducir esta materia á una regla general, circunstanciada y efectiva para que se impongan las penas convenientes y proporcionadas á los transgresores con arreglo á las leyes, decretos y Reales órdenes, y atención á los casos, personas y circunstancias de la contravención, evitando la obscuridad que podría producir la variedad de los tiempos y de las providencias; he mandado expedir la presente pragmática-sanción en fuerza de ley que quiero tenga el mismo vigor que si fuera promulgada en Cortes; por lo cual mando se guarden las prohibiciones constituídas en los anteriores decretos, Cédulas, Reales órdenes, autos y bandos de la Sala en la forma siguiente: 1.° Prohibe á toda persona, cualquiera que sea su condición y edad, los juegos de envite y azar. 2.° Impone á los jugadores doscientos ducados de multa si fuesen nobles ó empleados en algún oficio público civil ó militar, y cincuenta si fuere persona de menor condición, destinada á algún arte, oficio ó ejercicio honesto y los dueños de casas el doble de dichas multas. 3.° Trata de la reincidencia. 4.° Dispone que los transgresores que jugaran y no tuvieran bienes en que hacer efectivas las penas pecuniarias sufran diez, veinte ó treinta días de prisión, según los casos. 5.° Establece que cuando los jugadores fueren vagos ó mal entretenidos, sin oficio, arraigo ú ocupación, entregados habitualmente al juego, ó tahures, garitos ó fulleros, además de las penas pecuniarias incurran desde la primera vez, si fueren nobles, en la de cinco años de presidio, para servir en los regimientos fijos, y si plebeyos sean destinados por igual tiempo á los arsenales, y á los dueños de casas, en las mismas condiciones les impone las mismas penas respectivamente por tiempo de ocho años. 6.° Fija para ciertos juegos que no sean de suerte y azar, ni intervenga envite, el tanto que jugare en un real de vellón y toda la cantidad de treinta ducados, aunque sea en muchas partidas. 7.° Prohibe se jueguen prendas, alhajas ú otros cualesquiera bienes muebles ó raíces en poca ó en mucha cantidad, como también todo juego á crédito. 8.° Declara que los que perdieren cualquiera cantidad que excediere del tanto y suma señalados, y los que jugaren prendas, bienes ó alhajas ó cantidades al fiado, no están obligados al pago de lo que perdieren; declarando también por nulos y de ningún valor y efecto los pagos, contratos, vales, empeños, deudas, escrituras y otros cualesquiera resguardos y arbitrios de que se usare para cobrar las pérdidas. 9.° Prohibe que los artesanos y menestrales de cualquier oficio, así maestros como oficiales y aprendices, y los jornaleros de todas clases jueguen en días y horas de trabajo. 10.° Prohibe toda especie de juego, aunque no sea prohibido, en las tabernas, figones, hosterías, mesones, botillerías, cafés y en cualquiera otra casa pública. 11.° Distribuye las penas pecuniarias por terceras partes entre cámaras, Juez y denunciador. Las siguientes disposiciones no tienen importancia.

En la actualidad, el Código penal castiga el juego de suerte, envite ó azar, imponiendo á los banqueros y dueños de casas de esta clase de juegos las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2500 pesetas, y en caso de reincidencia las de arresto mayor en su grado máximo á presidio correcional en su grado mínimo y doble multa. A los jugadores que concurren á las casas referidas se les imponen las penas de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 á 1250 pesetas, y en el caso de reincidencia las de arresto mayor en su grado medio y doble multa. Con el nombre de banqueros se designan todas aquellas personas encargadas en las casas de juego de la dirección de las mismas y las que son responsables del delito previsto en el Código, tanto si se hallasen como tales banqueros momentáneamente, como si habitualmente lo fueran. Al hablar de dueños de las casas de juego entiende el Código, según lo define la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, no el propietario del edificio, sino á los inquilinos ó arrendatarios de las habitaciones, sin cuya anuencia y consentimiento los juegos prohibidos no podrían tener lugar. Según el sitio en que estos juegos prohibidos se verifican, constituye el hecho, delito ó falta, siendo delito, como ya hemos dicho, los que se verifican en las casas de juego, y falta los que se efectúan en sitios ó establecimientos públicos.

«En las tabernas, bodegones y otros lugares públicos, calles, plazas, etc., en que se establecen los juegos de azar, dice un tratadista contemporáneo, no suelen atravesarse grandes cantidades como en las salas particulares de juego ó en reuniones á que sólo asiste determinado número de personas (casinos, departamentos reservados de café, etc.); y, por otra parte, dada la publicidad del sitio, se hace más fácil la persecución del hecho y el castigo de los autores del mismo. Cuando, pues, los juegos de envite ó de azar se establecieran en sitios públicos, etc., en caminos públicos, calles, plazas, ferias ó sitios semejantes, en establecimientos también públicos, como bodegones, tabernas, etc., el hecho caerá bajo la sanción más leve del artículo 594 del Código penal; y si, por el contrario, se establecen aquéllos en una verdadera casa de juego, casino ó reservado de café, etc., deberá perseguirse y castigarse el hecho como delito.» Debemos hacer notar que en el caso de tratarse de delito tienen penas distintas los banqueros ó dueños de la casa de los otros jugadores, pero no así en la falta, que todas se incluyen en la multa de 5 á 25 pesetas. Las loterías y rifas son realmente juegos de azar que consumen los ahorros del trabajo, imposibilitando la formación de capitales y haciendo desaparecer frecuentemente los ya formados, pues la esperanza de alcanzar una fortuna de repente y sin esfuerzos incita á muchos á arriesgar, no sólo sus cortos haberes, sino á menudo dinero que no les pertenece y cuya pérdida sumerge á multitud de familias en la desgracia. Algún autor ha dicho que los legisladores que sancionan semejante clase de juegos, por más que su fin principal sea la creación de un impuesto, votan al aprobarle un número considerable de robos, hurtos y suicidios anualmente. Las leyes positivas claro es que no pueden castigar más rifas ó loterías que las no autorizadas, imponiendo á los empresarios y expendedores de billetes de rifas ó loterías no autorizadas por el gobierno la multa de 125 á 1 250 pesetas. Los medios fraudulentos para asegurar la suerte en cualquier juego ó rifa se consideran como estafas, y el dinero ó efectos y los instrumentos destinados al juego con la rifa caen en comiso. En la práctica se ha presentado el caso de encontrar en el bolsillo de un banquero ó dueño de una casa de juego, dinero perteneciente de la propia casa, presentándose la cuestión de si debia caer en comiso este dinero. En la sentencia en que el Tribunal Supremo de Francia decidió esta cuestión, resolvió la afirmativa. «Considerando, dice, que el comiso del dinero destinado al juego que decreta el artículo del Código, no puede limitarse al que se encuentra ó recoja sobre la mesa de juego, porque semejante interpretación haría casi siempre imposible la aplicación de dicha pena de comiso; Considerando que si el jugador que se encuentra en una casa de juego puede sostener que no expone en él más que la suma expuesta encima de la mesa, porque nada prueba que sea su ánimo ó intento el arriesgar además otras cantidades, no sucede lo propio con los banqueros ó dueños de las casas de juego, cuya especulación ilícita consiste precisamente en tener en su poder las diversas sumas que quieran los jugadores ir exponiendo sucesivamente á los azares de la partida; Considerando que la Sala sentenciadora ha declarado probado que los valores ocupados á los procesados, reconocidos como dueños y banqueros de la casa de juego en el mismo sitio y en el momento mismo en que se daban las cartas, pertenecian á la sociedad explotadora de la expresada casa de juego y que se destinaban, ya al juego cuando entró en la sala el comisario de policía, ya á responder á las ulteriores puestas que hiciesen los jugadores, y, que por consiguiente, el comiso de dichos valores, lejos de constituir una infracción del Código penal, no es más que una justa interpretación y aplicación del mismo, etc.» Sobre la cuestión

de las rifas ó loterías no autorizadas es importantísima la decisión del Tribunal Supremo de 3 de enero de 1884, por haber consignado que no está vigente el artículo 359 del Código penal, que es el que castiga las loterías ó rifas no autorizadas.

«Considerando, dice, que el Real decreto de 20 de abril de 1875, de carácter legislativo, según la ley de 17 de julio de 1876, al modificar las disposiciones hasta entonces vigentes en materia de rifas, preceptúa en su artículo 9.° que las que se celebren contraviniendo las disposiciones establecidas en los artículos anteriores constituyen el delito de defraudación y se castigarán *administrativamente* con una multa del cuádruplo del derecho defraudado; Considerando que según dicho decreto-ley deja de existir el *delito común*, definido en el art. 359 del Código penal, para dar lugar al de defraudación comprendido en el número 11 del art. 9 del Real decreto de 20 de junio 1852; Considerando que supuesto dicho carácter es indudable que la corrección administrativa del mencionado delito que corresponde imponer por el procedimiento señalado en el Real decreto de 20 de junio de 1855 es independiente y no obsta, por lo tanto, á la sanción penal con que además tienen que castigarse tales delitos, según dicho Real decreto, debiendo para ello sustanciarse la causa por los trámites que en él se marcan,» etc. Respecto de este punto, una Real orden de 31 de mayo de 1881 establece: 1.° Que la celebración de rifas ha sido en distintas épocas y continúa siendo materia administrativa. 2.° Que en su consecuencia es evidente que las infracciones que se cometan, bien celebrándose rifas no autorizadas, bien haciéndolo en las autorizadas, caen bajo las esferas de la ley especial. 3.° Que el decreto de 20 de abril de 1875 establece en su art. 9 que constituyen delito de defraudación las rifas que se celebran con infracción de las disposiciones del mismo. Determínase en su art. 10 que los procedimientos administrativos para la declaración del fraude é imposición de la multa serán los establecidos por el Real decreto de 20 de junio de 1852, y previene, por último, en el art. 11, que la multa se distribuirá por partes iguales entre los denunciantes y los que directamente concurran al acto de la aprehensión. 4.° Que el art. 60 de la ley de Presupuestos de 1877 á 1878, al restringir la facultad de celebrar rifas y declarar cuáles eran las permitidas y legales y cuáles no, no introdujo alteraciones substanciales en lo dispuesto por el decreto mencionado; y 5.° Que si bien es cierto que el art. 359 del Código penal castiga taxativavente á los expendedores de billetes de lotería ó rifas no autorizadas, no lo es menos que el art. 7 del mismo Código exceptúa de sus disposiciones los delitos que se hallan penados por leyes especiales.

– JUEGOS: Los antiguos, además de los juegos de suerte ó de envite, como los dados, á que fueron tan afectos los romanos, y el ajedrez, que ya conocieron los egipcios, según lo acreditan algunas pinturas y los descubrimientos de tableros, entre ellos el de la reina Hatasú, y de los peones ó fichas que se conservan en los Museos, conocieron otra clase de juegos, que consistían en ejercicios corporales, los cuales se ejecutaban, juntamente con determinadas ceremonias, en ciertas solemnidades religiosas. Esta clase de espectáculos fueron propios de los griegos, de los etruscos y de los romanos. Ni en Egipto ni en Oriente los hubo, por lo menos con carácter de fiesta religiosa, pues en las pinturas egipcias de la tumba ó hipogeo de Beni-Hassán se ven unos acróbatas ejecutando ejercicios de agilidad, y en otra pintura, egipcia también, se ven unos toros luchando.

Los juegos públicos de los griegos, llamados juegos sagrados, eran solemnidades religiosas, á las que se atribuía generalmente origen mitológico, es decir, que se suponían fundados por personajes de los tiempos heroicos. No falta quien crea, sin embargo, que los grandes juegos de Olimpia, de Eleusis, de Corinto, de Delfos y de Nemea, eran fiestas nacionales más bien que religiosas, pues en tanto que las fiestas de ese último género, como las panateneas ó procesión panatenaica, y los misterios eleusinos, etc., no sólo se celebraban en Atenas ó en Eleusis, sino en otras varias ciudades al mismo tiempo, á los grandes juegos, cuya fecha no coincidía y que se celebraban en un sólo lugar, acudía muchísima gente de todos los puntos de Grecia. Desde luego puede decirse que tales juegos tenían en Grecia doble utilidad: por un lado respondían á un fin militar, pues servían de preparación á los atletas para los rudos ejercicios de la guerra, y servían también para enardecer á la juventud en el noble deseo de adiestrarse en el manejo de las armas; desde el punto de vista político eran un poderoso lazo de unión para el pueblo heleno, que tan dividido estaba por los intereses particulares de las ciudades, pues todo el mundo participaba de aquellas solemnidades y se interesaba en ellas.

Consistían dichos juegos en carreras de carros, carreras á pie ó á caballo, luchas atléticas, ejercicios de arma arrojadiza y de disco. También la Música y la Poesía tenían su parte; pues como para cada uno de esos juegos se anunciaba un premio, y de estos premios era árbitro un tribunal de magistrados especiales llamados *agonothetas* (véase esta voz), á los vencedores se les elevaban estatuas y se les cantaban panegíricos, de suerte que la solemnidad, en un principio solamente militar, producía resultados artísticos y literarios. Los atletas que pretendían el honor de ser admitidos en los grandes juegos eran previamente examinados por los agonothetas. Tal es el asunto de un bajo relieve etrusco descubierto en Chiusi. Aparecen en él tres jueces sentados en un estrado; el primero de ellos examina una tableta que tiene sobre sus rodillas; ante él está de pie, como aguardando el fallo, un combatiente armado; al otro extremo hay un maestro *(lanista)* ó vigilante, en pie con una vara en la diestra; bajo el estrado se ven las ánforas destinadas á los vencedores. En una copa de la colección de vasos pintados del duque de Luynes se ve una escena análoga: un juez ciñe una cinta á la cabeza de un atleta vencedor, que tiene en la mano una corona y unas palmas. Bien conocido es otro monumento importante en la historia de los juegos, que debe citarse aquí: consiste en una silla de agonotheta de las panateneas; es de mármol, y á cada uno de sus costados aparece esculpida una mesa que sustenta un ánfora y coronas, y junto á la mesa un olivo del olivar sagrado de Minerva, cuyo aceite era el contenido de las ánforas que se daban de premio á los atletas.

Cuatro juegos famosos, de los cuales vamos á ocuparnos con el detalle que merecen, siguiendo á Frederic Bernard que ha hecho un curioso estudio de la materia, se efectuaban en distintos lugares de Grecia: los olímpicos, los píticos, los nemeos y los ístmicos.

Juegos olímpicos. – Estos eran la fiesta griega más importante. Se efectuaban en la Elide, en una gran explanada situada al Oeste de Pisa, llamado Olimpia, pues este nombre no parece haber sido propiamente el de una ciudad, sino más bien una reunión de templos y de monumentos públicos. El origen de los juegos olímpicos, por su misma antigüedad se nos ofrece con caracteres de leyenda. Era opinión muy corriente que el instituidor de los tales juegos fué Júpiter, que luchando con Saturno en Olimpia había tenido el imperio del mundo por premio de su victoria; ó que Júpiter, vencedor de los Titanes, instituyó los juegos en los cuales Apolo obtuvo el premio de la carrera luchando con Mercurio y el del pugilato midiéndose con Marte, y que por esto se decía que los vencedores en el *pentathelo (penta*, cinco, *athlos*, combate), ejercicio múltiple que comprendía el salto, la carrera, el disco, la jabalina y la lucha, bailaban al son de flautas que tocaban aires pitios, es decir, aires consagrados á Apolo en recuerdo de haber sido este dios el primer combatiente coronado en los juegos olímpicos. Según Pausanias, los naturales de la Elide tenían por instituidor de los juegos á Hércules Ideo, el mayor de los cinco dactilos á quienes Rhea confió su hijo Júpiter, pues Hércules ganó á sus cuatro hermanos una corona de olivo en la carrera. Según Estrabón, los juegos olímpicos fueron instituídos por los etolios y los elianos cuando volvieron los heráclidas del Peloponeso. Interrumpidos con motivo de la invasión doria, fueron reanudados por Ifitos, rey de Elide, á quien se decía había ayudado en esta obra el legislador Licurgo y Cleóstenes de Pisa. La causa fué la siguiente: Ifitos fué á consultar al oráculo de Delfos sobre el modo de conjurar la guerra civil y la peste que desolaban la Grecia: la Pitia le respondió que el restablecimiento de los juegos sería la salud de su patria. Ifitos trabajó sin descanso por resucitar los antiguos ejercicios de la palestra, y desde entonces se celebraron los juegos sin interrupción hasta el año 16 del reinado del emperador Teodosio (394 de la era cristiana).

Fué tal la importancia social de los juegos olímpicos, que por ellos hicieron los griegos su cómputo. Eran quinquenales, es decir, que según la antigua manera de contar, entre cada una de estas solemnidades y la siguiente transcurrían cuatro años justos. Cada uno de estos períodos sucesivos de cuatro años se llamaba olimpiadas, las cuales contituían una era cronológica, que comenzó el año 776 antes de Jesucristo. Los juegos estaban consagrados á Júpiter Olímpico, en cuyo hermoso templo de Olimpia, una de las maravillas arquitectónicas de Grecia, estaba la famosa imagen del dios esculpida por Fidias. Se efectuaban bajo la presidencia de los jueces, cuyo número varió de uno á doce, según las épocas. Pausanias dice que desde la Olimpiada XVIII hasta su tiempo el Tribunal se compuso de diez jueces. Estos eran elegidos por suerte entre los elianos, y llevaban el título de *Hellanodices.*

Esta circunstancia de estar reservado el juicio á los habitantes de la Elide no tenía sin duda nada de imparcial, y cuando se consultó el caso con los sabios de Egipto éstos declararon que si los jueces debían ser escogidos entre los elianos era menester prohibir á los atletas de la Elida que tomaran parte en el concurso. Pero no por este dictamen cambió en nada el sistema seguido; sólo se permitía á los atletas descontentos apelar al Senado de Olimpia de la decisión que les privase del premio. Dichos jueces, además de las atribuciones especiales, tenían el derecho de admitir ó excluir tales ó cuales ejercicios; tenían unos agentes para vigilar la policía de los juegos, reprimían todo fraude, excluían á los atletas ó á las ciudades que resultasen culpables. Generalmente eran respetadas sus decisiones, y el oráculo de Delfos, recurso supremo en caso de litigio, les daba siempre la razón.

La época del año en que se celebraban los juegos era el solsticio de verano, y su duración era de cinco días. Al llegar la época de tan extraordinaria solemnidad, unos heraldos anunciaban por toda la Grecia la *tregua sagrada*, que suspendía por un mes en todo el país las operaciones militares. El territorio de la Elide en particular, era considerado como inviolable, y si algunas tropas hubiesen entrado hubieran sido condenadas á una multa de dos minas (ochenta pesetas) por soldado.

No sólo acudían á esta fiesta los atletas, sino también los poetas, los escritores, los artistas, que se aprovechaban de aquella numerosísima reunión de gentes diversas para dar á conocer sus obras. En tal ocasión leyó Herodoto los primeros capítulos de su historia. Para un pueblo tan inteligente y entusiasta por todo lo grande, era aquella una ocasión de aclamar á los grandes hombres á quienes debía sus leyes y sus victorias. Plutarco cuenta cómo con los primeros juegos que se celebraron después de la batalla de Salamina, Temístocles apareció en el recinto del estadio, y los espectadores, por verle y admirarle, no atendieron en todo el día á los combates, y le enseñaban á los extranjeros en medio de las mayores demostraciones de entusiasmo; mientras Themístocles, en el colmo de su satisfacción, decía á sus amigos que aquello era una recompensa digna de lo que él había sufrido por la Grecia.

Para disputar el premio en los juegos olímpicos era condición indispensable ser de pura sangre helénica y no haber cometido falta alguna contra la nación. Cuenta Plutarco que Hierón de Siracusa, que no había combatido por la Grecia contra los persas, envió á Olimpia unos caballos para que disputaran el premio de la carrera, é hizo construir un soberbio pabellón; mas Themístocles propuso en la asamblea de los griegos que quitasen el pabellón del tirano é impidieran que los caballos pisaran la liza. Los bárbaros podían asistir á los juegos como espectadores, y á los esclavos les estaba prohibido presentarse. Tampoco las mujeres podían ir al estadio, y desde que comenzaban las fiestas no les estaba permitido pasar el Alfeo, bajo pena de muerte, sentencia que se ejecutaba arrojando á la acusada desde lo alto de la vecina roca llamada monte Tipeo. Sólo á las sacerdotisas de Ceres les era permitida la asistencia á los espectáculos del estadio, donde tenían reservado un lugar. De la

prohibición anterior sólo se tiene noticia de una infracción: Calipatira, llamada por otros Ferenicea, hija y hermana de unos atletas que habían sido coronados en el estadio, quiso conducir allí, por sí misma, á su hijo Pisidoro; al efecto se vistió como un maestro de ejercicios, y merced á este difraz pudo pasar; Pisidoro luchó y alcanzó la victoria; entonces la madre se vió poseída de un júbilo tal que, arrojando su traje de hombre, para mejor declarar su orgullo de madre, se lanzó hacia su hijo para abrazarle. Conducida ante los jueces, éstos la perdonaron y decidieron que en lo sucesivo los maestros de ejercicios se presentaran en el estadio despojados de todo vestido, como los atletas. Pero á las mujeres debió serles permitido asistir á las carreras del hipódromo, pues una mujer llamada Belistica ganó el premio en una carrera de caballos en la Olimpiada XXVIII.

El lugar en que se celebraban los juegos comprendía el Altis, bosque consagrado á Júpiter, el estadio y el hipódromo. El Altis era de gran extensión; en él estaba el templo de Júpiper Olímpico, los templos de Pelops y de Juno, el monumento donde se reunía el consejo ó Senado, el teatro, otros muchos edificios religiosos ó conmemorativos, é innumerables estatuas, entre las que se contaban muchas de Júpiter que habían sido levantadas con el producto de las multas impuestas á los atletas acusados de superchería en los ejercicios de la arena. Otras estatuas eran las elevadas á los atletas ilustres. En el recinto del Senado estaba la estatua de Júpiter Horcius, ante la cual prestaban juramento los atletas sobre los miembros de un puerco, poniendo por testigo á los dioses de que durante diez meses se habían ejercitado en los combates que iban á entablar, y prometían disputar el premio lealmente. Igual juramento prestaban los parientes y los maestros de los atletas. Todo fraude en los ejercicios era severamente castigado con una fuerte multa y aun con azotes, que aplicaban en público los *martigóforos*. Después de la ceremonia del juramento, los helanodiceos y los atletas se trasladaban desde el Altis al recinto del estadio y del hipódromo. El estadio, que era el lugar destinado para las carreras á pie y los ejercicios de la palestra, tenía una longitud de 600 pies olímpicos (185 m, 188); el hipódromo, que es donde se efectuaban las carreras de caballos y de carros, era largo de 1 200 pies (370m,396), y ancho de 600. Uno y otro estaban precedidos de un recinto llamado *afesis*, que daba entrada á la arena y que estaba adornado con columnas, estatuas, altares y monumentos diversos: en la afesis del hipódromo estaban las cuadras y cocheras necesarias, y en la del estadio era donde los atletas se desnudaban, se frotaban con aceite, se calzaban para la carrera ó se armaban con el cesto; en una palabra, se preparaban para aparecer en la arena cuando el heraldo los avisara. El estadio y el hipódromo de Olimpia, que estaban muy próximos, si no contiguos, se hallaban circuídos de gradería para los espectadores. El estadio formaba un rectángulo; el hipódromo era semicircular por uno de sus extremos y sesgado y terminado por dos líneas rectas; en la parte opuesta de la arena estaba el afesis. Se entraba á él por un pórtico, en el que por la parte de la arena estaban las cuadras y cocheras, cuya puerta era, según Pausanias, de forma de proa de navío, es decir, ojival.

Los que iban á correr echaban á la suerte el sitio que debían ocupar, y en el momento de empezar la carrera se abrían las cuadras, comenzando por las que estaban más lejos, de modo que todos los carros resultaran en una misma línea al partir. En el centro del afesis había un altar coronado por un águila de bronce, y en el remate de las ojivas de las puertas de las cuadras había asimismo unos delfines de bronce. En el momento de partir los carros el águila, movida por un mecanismo, se elevaba en el aire, y los delfines se precipitaban sobre la arena cual si se arrojasen al mar. La arena estaba dividida en el sentido de su longitud por una barrera análoga á la espina del arco romano, pero que sólo consistía en una eminencia de tierra, cuyas extremidades dejaban el espacio suficiente para que los carros diesen la vuelta.

Los juegos consistían en ejercicios de fuerza y de destreza, cuyo número aumentó sucesivamente durante la larga serie de olimpiadas, llegando á contarse hasta veintidós variedades. Según Pausanias, el orden en que fueron instituídos los principales ejercicios es el siguiente: la carrera á pie en la simple longitud del estadio databa de la I Olimpiada; la carrera del estadio doble de la Olimpiada XIV; la lucha y el péntalo de la XVIII; el pugilato de la XXIII; la carrera de carros de dos caballos de la XXV; el pancracio y la carrera de caballos de silla de la XXVIII. En la XXXVII se ejecutaron los primeros combates de niños, ó más bien de adolescentes de doce á dieciséis ó diecisiete años, en la carrera y en la lucha; se les admitió al combate del cesto en la XLI. La primera carrera á pie de gente armada, ejercicio que fué juzgado como muy conveniente á una nación guerrera, se efectuó en la Olimpiada LXV. Los elianos instituían nuevos ejercicios y abolían aquellos que encontraban poco agradables al pueblo ó disconformes con las leyes de la Higiene. Por ejemplo, la carrera del calpe y la apeana, introducidas en la Olimpiada LXX, fueron abolidas más tarde, y lo mismo sucedió con el péntalo respecto de los niños. En el calpe un escudero conducía dos asnos, uno que montaba y otro que llevaba del ronzal, y á la mitad de la carrera saltaba á tierra y seguía corriendo á pie y llevando á los dos asnos del ronzal. La apeana era una carrera de carros con mulas, y es de advertir que los elianos tenían horror á estos animales. En cuanto á los niños, en un principio sólo se les permitía la carrera á pie, la lucha y el pugilato, y más tarde se les concedió el péntalo, pero no tardó en reconocerse que este ejercicio era perjudicial al desarrollo de los adolescentes. No se permitía luchar con los adultos á los atletas cuya constitución pareciese débil y de desarrollo incompleto. También eran excluídos los niños que acusaran debilidad orgánica. Era menester contar dieciocho años para ser admitido al combate con los adultos, y diecisiete á lo sumo para ser aceptado entre los adolescentes.

El orden de los ejercicios también varió muchas veces en el curso de las olimpiadas. En tiempo de Pausanias, después de haber hecho el sacrificio á Júpiter, se comenzaban los juegos con el péntalo; después se efectuaba la carrera á pie y la carrera de caballos. Generalmente los ejercicios menos penosos se hacían por la mañana y los más fuertes por la tarde. En cuanto á la carrera á pie (V. Carrera) en la simple longitud del estadio, fué siempre considerado como el primero y el más honroso entre todos los ejercicios de la palestra, porque su premio era el primero que había sido fundado. El nombre de vencedor se añadía en los anales elianos á la cifra cronológica de la olimpiada, y por esta razón ha llegado hasta nosotros el nombre de Corebo, primer atleta de que nos habla la Historia. Algunos alcanzaron dicho premio por dos ó tres veces; solamente Leónidas de Rodas le alcanzó cuatro veces desde la Olimpiada CIV á la CVII La carrera debía durar unos treinta segundos. Indudablemente este ejercicio era saludable, pues sólo así se explica que Leónidas, teniendo veinte años cuando su primera victoria, conservara su agilidad hasta los treinta y dos, á cuya edad, después de haber luchado largo tiempo con un joven de dieciocho á veinte años, le venció en una carrera de treinta minutos á toda velocidad. Otras pruebas consistían en recorrer dos y aun doce veces la longitud del estadio. El nombre del vencedor era proclamado por un heraldo y los espectadores saludaban á aquél con aclamaciones entusiastas. En la carrera de hombres armados, éstos llevaban la armadura usada para la guerra y escudos de cobre, que para este uso se conservaban en el templo de Júpiter.

En cuanto á la *lucha*, luego que los atletas (V. Atleta) se habían friccionado con aceites, operación previa para todos los ejercicios del estadio, los jueces formaban las parejas de los luchadores haciendo un sorteo por medio de fichas de madera, marcadas cada dos con una misma letra, que metían en una urna. Cuando el número de atletas era impar resultaba una ficha sin compañera, que había de corresponder al *ejedro*, es decir, al atleta que debía esperar al fin del combate de los demás para luchar con uno de los vencedores. El número de parejas acababa por reducirse á una sola, y un último asalto decidía del premio. Cada pareja luchaba tres veces, y el atleta vencedor era el que por dos veces hubiese vencido á su contrario. Estaba prohibido pegar al adversario, pero no oprimirle el cuello, ponerle la rodilla sobre el pecho ó el vientre, y acudiendo á estos medios era como acababan los asaltos. Pausanias habla de un Lenticus que aprisionaba los dedos de los que luchaban con él y se los oprimía de manera que les forzaba á pedir auxilio. Rara vez ocasionaba la lucha atlética lesiones graves; comparada con la lucha moderna era un ejercicio inofensivo. La muerte del vencido privaba al vencedor de la corona, y al muerto era á quien muchas veces se declaraba vencedor.

El pugilato (véase esta voz), que era un combate á puño cerrado con una especie de guante, *cesto* (véase esta voz), exigía también un sorteo de parejas, y era un espectáculo sangriento que no es fácil explicarse cómo podía entusiasmar á gentes tan civilizadas y correctas como los griegos. Más repugnante todavía debió ser el *pancracio* (véase esta voz), pues en este combate se admitían todos los medios para vencer al adversario: la lucha, el pugilato, las patadas y todos los recursos de la esgrima más feroz. El *péntalo* (véase esta voz) comprendía varios ejercicios, á saber: salto, carrera á pie, tiro de disco, de jabalina, y lucha; de suerte que pertenecía á otro orden de ejercicios más agradables. Para disputar el premio en el salto y en la carrera no era menester ser luchador de profesión, pero los ejercicios del péntalo exigían agilidad y voluntad, gracia y fuerza. El premio en el salto se daba al atleta que salvase mayor espacio. Este ejercicio se hacía al compás de las melodías de una flanta. Según algunos autores, hubo atleta que saltó un espacio de 50 pies olímpicos, es decir 15m,34. El disco (véase esta voz), en cuyo juego se ejercitaban los atletas especiales llamados *discóbolos*, exigía suma destreza para arrojar á gran distancia aquella pesada masa de bronce y para saberla recoger. En el Altis de Olimpia se conservaban tres discos destinados á los juegos. Análogo era el juego de la jabalina, pues consistía en lanzarla á distancia contra un blanco.

Tales eran los juegos del estadio. En el hipódromo se celebraban las carreras de caballos montados y de carros (V. Carrera); estas eran antiquísimas. Las de carros con cuatro caballos databan de la Olimpiada XXV.

Estas carreras eran objeto de un lujo costoso. Alcibiades se permitió presentar en la arena siete carros, como ningún rey había enviado á Olimpia, y ganó tres premios, entre ellos el primero y el segundo, tanto que muchas ciudades entusiasmadas quisieron contribuir al sostenimiento de sus trenes y de su casa durante los juegos. Con el tiempo aumentó el número de caballos que se enganchaban á los carros. Suetonio refiere que Nerón condujo por sí mismo en los juegos olímpicos un carro tirado por diez caballos, pero que no pudo acabar la carrera, pues cayó del carro, y sin embargo de este accidente fué coronado vencedor; bien que en recompensa recibieron los helanodíceos título de ciudadanos romanos y mucho dinero del césar que, en medio de su alegría, declaró libre á toda la provincia de Acaya. No están contestes los autores respecto al número de vueltas que los carros debían dar en el hipódromo: Píndaro habla de doce, Sófocles de siete ú ocho. Más que á la velocidad de la carrera debían el triunfo los aurigas á la habilidad para dar las vueltas, sin que los carros tropezaran unos con otros ó contra los extremos de la *espina*.

El último día de las fiestas se coronaba á los vencedores. Esta ceremonia se efectuaba en el Altis é iba precedida de sacrificios, después de los cuales los atletas se trasladaban al teatro magníficamente vestidos, llevando la palma en la mano y marchando al compás de unas flantas. Precedíanles los helanodíceos y les rodeaba la multitud, que no cesaba de aclamarlos. Los que habían vencido en el hipódromo iban en sus carros ó montados en sus caballos adornados de flores. En el teatro se cantaba un himno de Arquíloco. Luego un heraldo proclamaba á cada uno de los vencedores, los cuales por turno recibían del presidente de los juegos una corona de olivo, de uno que había en el templo de Júpiter y era objeto de pública veneración (V. Arbol). Seguidamente los atletas coronados ofrecían sacrificios en acción de gracias; sus nombres eran inscritos en los registros públicos de los elianos y se les daba un festín en el Pritáneo. Los poetas celebraban sus victorias. Con uno de estos cánticos se inmortalizó Píndaro. Las ciudades de

que eran hijos les levantaban estatuas de mármol ó de bronce. Al volver á su patria eran recibidos con aparato de triunfo, pues entraban vestidos de púrpura en un carro que á veces se abría paso á través de los muros de la ciudad y les acompañaba numeroso cortejo. En algunas provincias los mantenía el Estado á sus expensas ó quedaban libres de impuestos. En Esparta, en caso de guerra, combatían junto al rey.

Juegos ístmicos. – Este nombre les venía de que se celebraban en el istmo de Corinto. Como la mayor parte de las grandes solemnidades de Grecia, databan de remota antigüedad. Decíase que los había instituído Sisifo en honor de Melicerte, convertido en el semidiós Palemón que, transportado por un delfín, fué arrojado por las ondas á las riberas del istmo. En aquel tiempo se celebraban de noche, y más bajo forma de misterios que como fiesta pública. Algunos autores, entre ellos Plutarco, atribuían la institución de estos juegos á Teseo, que los consagró á Neptuno, é impuso á los corintios, que eran quienes los dirigían, la condición de que los atenienses que fueran á presenciar los juegos ocupasen los primeros bancos y tantos asientos como pudiesen cubrir, desplegada la vela de la nave de la Theoria.

Los juegos ístmicos se celebraban cada dos ó tres años, ó sea dos veces en cada olimpiada, el primero y tercer año de ésta. Durante el reinado de los cipsélidas en Corinto, es decir, durante setenta años, estuvieron suspendidos los juegos, pero después continuaron celebrándose sin interrupción hasta el establecimiento del cristianismo. Cuando el cónsul Munio y sus legionarios destruyeron á Corinto, la política romana no respetó el duelo de los vencidos, sino que dió orden para que se celebraran los juegos por los sicionitas, á falta de los corintios muertos ó reducidos á la miseria y á la esclavitud. Reedificada más tarde la ciudad, los nuevos habitantes reclamaron la superintendencia de los juegos ístmicos. En éstos fué donde Flaminio proclamó por boca de un heraldo la independencia de Grecia.

Los únicos griegos que no asistían á los juegos ístmicos eran los elianos, porque, según se leía en una inscripción citada por Pausanias, los manes, vengadores de los hijos de Moliona, les prohibían presentarse en ellos.

Consistían los juegos ístmicos en los ejercicios de la palestra, carreras de caballos y de carros y concursos musicales y poéticos. Los romanos añadieron la cacería, que era un combate entre los *bestiarios* (V. GLADIADOR) y los animales fieros y raros. En los concursos poéticos estaba permitido á las mujeres disputar el premio. Con este motivo fué coronada Aristómaca. La corona de los juegos ístmicos era de ramas de pino, y á ella se agregaba una suma de dinero, que Solón fijó en cien dragmas de plata, ó sea unas cuarenta pesetas. Los romanos dieron premios más lucidos. Píndaro compuso muchas odas á los vencedores de estos juegos, y uno de sus libros lleva el título de *Isthmia*.

Juegos píticos. – Se celebraban cerca de Delfos, uno de cuyos nombres griegos era *Pytho*, en la llanura de Crisa, donde había al efecto un hipódromo, un estadio y un teatro. Estaban consagrados á Apolo, Diana y Latona. Cierta vez, por orden de Demetrio Poliorcetes, se celebraron en Atenas, porque los etolios se habían apoderado de los caminos que conducían á Delfos. Según la leyenda, el instituidor de estos juegos fué Apolo; pero no faltaba quien atribuyese tal honor á Diomedes; se decía que hubo de establecerlos cuando volvía del sitio de Troya. El tercer año de la Olimpiada XLVIII (596 antes de J. C.), los delfianos cedieron á los anfictiones la presidencia de sus juegos, y las *pitiadas* comenzaron á servir de era cronológica, á imitación de las olimpiadas. Es de advertir que hasta entonces las fiestas se habían celebrado cada nueve años, y á partir de ese momento se celebraron cada cinco, formando *pentáctesis* como en Olimpia.

En su origen estos juegos eran tan sólo una ceremonia religiosa en la que se cantaban himnos al son de flautas. Al poco se establecieron concursos entre poetas y músicos. Hacia la Olipiada L los anfictiones introdujeron en Delfos la mayor parte de los ejercicios y combates acostumbrados en Olimpia. Según Pausanias, por una ley expresa fueron admitidos los niños á la carrera sencilla y á la doble en el estadio. A la *pitiada* siguiente se decidió que los vencedores sólo recibieran como premio una corona, porque antes, sin duda, se les daba algo más. Al propio tiempo se suprimió el acompañamiento de flautas, que estaba reservado para los cantos elegíacos. Se añadieron á aquellos ejercicios las carreras de hombres armados y de carros. El pancracio no fué admitido hasta la Pitiada LXI. La corona que recibían los vencedores era de laurel, árbol consagrado á Apolo, y de frutos de los árboles consagrados al dios.

Era numeroso el concurso de extranjeros que acudía á los juegos píticos, cuya importancia estaba principalmente en los concursos artísticos y literarios. Por Luciano sabemos que algunos de los que disputaban el premio de Música y Poesía se presentaban vestidos con extraordinario lujo y cubiertos de oro y pedrería. Pero allí, como en los demás juegos de Grecia, los alardes de vanidad eran castigados con severas penas por los jueces, que los consideraban una falta de respeto á la Asamblea. Estos castigos se cumplían en pleno teatro con los látigos de los martigóforos.

Juegos nemeos. – Se efectuaban en Nemea, en el territorio de Gleone y en la Argólida; Nemea no era propiamente una ciudad, aunque Pausanias le da este título, sino que era, como Olimpia, un vasto espacio que comprendía el bosque sagrado y el templo de Júpiter Nemeo, un estadio, un hipódromo de setecientos cincuenta pasos (1200 metros), el mayor de Grecia, y otros edificios. Al contrario de las demás solemnidades análogas, los juegos nemeos se celebraban en el solsticio de invierno. Según la leyenda, debían su origen á los siete jefes que fueron contra Tebas, ó á Hércules, vencedor del león de Nemea. Los juegos estaban consagrados á Júpiter. Su presidencia estuvo encomendada á Cleonea, Corinto y Argos, en diferentes épocas. Durante algún tiempo estuvieron en olvido, pero á partir de la Olimpiada LIII se repitieron con intervalos regulares, dos veces en cada Olimpiada, los años segundo y cuarto. Quinctius Flaminus los presidió en el año 196 antes de J. C., é hizo proclamar en nombre de los romanos la libertad de la Iglesia, como había hecho antes en los juegos ístmicos. El emperador Adriano animó estos juegos; pero después no se hace mención de ellos, quiza porque dejaron de celebrarse. En los juegos nemeos, como en los antedichos, se celebraban la lucha de la palestra, las de los poetas y de los músicos. Las coronas que se daban á los vencedores eran de apio. Los juegos nemeos no cedieron en importancia á los olímpicos, y el concurso que acudía á presenciarlos era numerosísimo. Allí, como en Olimpia, se aclamaba á los hombres célebres. Plutarco nos cuenta, cómo en el teatro, mientras se estaba disputando el premio en el canto, se presentó Filopoemo, vencedor de Macanidas, y fué aclamado con júbilo delirante.

Juegos fúnebres. – Los antiguos, no sólo celebraban juegos en honor de los dioses, sino en honor de los muertos. Homero nos habla de los juegos que se celebraron en los funerales de Patroclo; Virgilio refiere los que Eneas celebró en honor de Anquises. Los premios que con tal motivo se daban á los vencedores consistían en armas ú objetos de valor, y á veces en esclavos. Estos juegos fúnebres tenían una significación especial. Tertuliano nos lo explica diciendo que la costumbre de los juegos fúnebres estaba basada en la idea de que las almas de los muertos no disfrutaban del reposo eterno en tanto que no se apaciguaban los dioses infernales con la efusión de la sangre humana. Esta idea explica la antiquísima costumbre de inmolar á los esclavos para enterrarlos con su señor, y de ella nacieron entre los etruscos los gladiadores, que eran esclavos, á quienes se daban armas, y, por consiguiente, el derecho de defender su vida en un combate. Los romanos perpetuaron esta clase de juegos, dándose el caso, como en los funerales de César, de que combatieran numerosas parejas de gladiadores. Generalmente estos juegos se efectuaban junto á los sepulcros, otras veces en las plazas públicas y anfiteatros, y en ellos se gastaban sumas crecidas. A las mujeres les estaba prohibido asistir á tales juegos, y Plutarco nos cuenta cómo Publio Sempronio reprendió á su mujer porque había asistido á los juegos fúnebres. Varios ciudadanos de Roma, ricos, no se contentaban con la idea de que habían de hacérseles juegos en los funerales, sino que hacían legados á las ciudades para que anualmente, ó cada dos ó cuatro años, se les siguieran tributando semejantes honores. Hubo en este sentido disposiciones extravagantes, como la que refiere Ateneo de un ciudadano que dispuso que en sus funerales combatieran muchachas desnudas, disposición que no fué admitida. El emperador Claudio modificó mucho los juegos fúnebres, pues prohibió la costumbre que había de anunciarlos con los nombres de los gladiadores que debían tomar parte. Nerón publicó un edicto prohibiendo á los magistrados, oficiales y gobernadores de las provincias que dejaran celebrar juegos fúnebres. Constantino, en el año 1077 de la fundación de Roma, abolió todo espectáculo sangriento con motivo de los funerales; pero su sucesor, Constancio, lo restableció; Arcadio y Honorio hasta permitieron á los lanistas tener escuelas de gladiadores, y, en tiempo de Honorio, cierto monje que de Levante fué á Roma para hacer que se prohibiesen los juegos fúnebres fué apedreado por los espectadores cuando se lanzó entre los gladiadores para separarlos. San Agustín habla de los juegos fúnebres, que aún existían en su tiempo. Al propio tiempo que los combates se celebraban farsas y comedias.

Sin embargo, el carácter fúnebre de los combates gladiatorios se perdió bastante en el primer siglo de nuestra era, y aquellas luchas sangrientas se convirtieron en diversión favorita del pueblo romano.

Aparte de los juegos fúnebres, los romanos tenían gran número de juegos, unos fijos y otros votivos y extraordinarios. Entre los primeros los más célebres eran los llamados

Grandes juegos romanos. – Constituían una fiesta nacional y religiosa, que era costeada por el emperador ó por el Senado. Eran anuales y duraban quince días. Comenzaban por representaciones escénicas, cuyos intermedios se componían de cantos, danzas y pantomimas. Entretanto, los espectadores encontraban á su disposición, bajo los pórticos, abundancia de comestibles, y muchas veces, al terminar los juegos escénicos, ó sea á la mitad de la fiesta, se servía al pueblo una opípara comida. La segunda parte se efectuaba en el circo ó en el anfiteatro, y consistía, por consiguiente, en carreras de carros y combates de gladiadores, de que tan apasionados eran los romanos. Esta parte de la fiesta daba comienzo con una procesión solemne, en honor de los dioses, cuyas imágenes, después de haberlas paseado ante el pueblo, se colocaban en la espina del circo.

Juegos seculares. – Eran aún más solemnes que los anteriores. Se celebraban cada diez años, por la conservación del Imperio, bajo la dirección especial de los quindecenviros, en honor de Apolo y de Diana, y duraban tres días y tres noches. En todo este tiempo no cesaban los sacrificios en los templos. Todos los teatros funcionaban. El último día de la fiesta, veintisiete muchachos y otras tantas muchachas de las familias más distinguidas de Roma, cuyos padres y madres viviesen, cantaban en el templo de Apolo un himno llamado *poema secular*. Los libros sibilinos contenían la predicción de que el Imperio romano se mantendría en toda su gloria mientras tales fiestas se celebrasen puntualmente. Los juegos seculares que se celebraron en tiempo de Augusto sobrepujaron en pompa y magnificencia á los demás. Horacio compuso, por orden del emperador, el himno ó poema secular (*Carmen seculare*), que se cantaba el último día de las fiestas, según queda dicho.

Juegos capitolinos. – En el famoso templo levantado á Júpiter en el Capitolio de Roma era donde se tributaba el culto más importante y solemne de todos los cultos romanos; los sacrificios, festines y ceremonias de que este culto se componía eran de un lujo colosal. De él formaban parte los *Ludi Romani, Magni, Plebeii* y *Capitolini*. Estas fiestas se componían siempre de un sacrificio y un festín, que precedían, generalmente, á la celebración de los juegos, y el día de la fiesta principal, el del sacrificio y el *epulum*, era siempre el día de los idus; en los juegos romanos los idus de septiembre, en los juegos plebeyos los idus de noviembre, y en los juegos capitolinos los idus de octubre.

Los juegos capitolinos pertenecían al culto instituído por los Tarquinos, y por eso la *quadriga*, que entre los etruscos y los romanos era un emblema de la realeza, era el atributo más primitivo y precioso del Júpiter Capitolino, y figuraba en la procesión (pompa) por que comen-

zaban los juegos. También figuraban las carrozas de los tres dioses capitolinos: Júpiter, Juno y Minerva, en los que se posaban sus atributos, que se colocaban sobre el pulvinar, para que así los dioses presidieran indirectamente los juegos. Dichos atributos del poder real eran el simulacro del rayo, el cetro adornado con el águila, la corona de oro, la túnica palmata, la toga picta y la silla curul. La procesión descendia del Capitolio, atravesaba el Foro, y por el Velabro se dirigia al Circo. Todo el Circo estaba adornado con lujo. En la procesión, detrás de los carros con los atributos, iba el magistrado á quien habia sido conferido el honor de conducir el cortejo y presidir los juegos; un esclavo le iba sosteniendo sobre la cabeza una corona de encina adornada de oro y de diamantes y marchaba rodeado de su familia y de sus clientes. Luego seguían bailarinas y sacerdotes; después las imágenes de los dioses. Los juegos del Circo duraban cinco días, del 15 al 19 de septiembre. Con el tiempo se añadieron juegos escénicos, desde 390 antes de J. C., según el gusto etrusco, y luego, desde 814, según el gusto griego.

Además de estos juegos los romanos celebraban otros, tales como los *honorarios*, que se daban con motivo de algún triunfo ó dedicación de algún templo; los *votivos*, que se celebraban por algún voto en circunstancias solemnes; los *ocasionales*, que solían ser de extremada magnificencia, y que eran costeados por algún particular que quería conquistarse popularidad, ó por algún funcionario que quería hacer ostentosa su administración. Todos estos juegos consistían en piezas teatrales, luchas atléticas, combates de gladiadores ó animales feroces, procesiones, batallas simuladas y otras ceremonias. Es de advertir que los vehementes espectadores romanos solían gritar que querían ver osos cuando luchaban los atletas, ó pedían carreras de carros cuando estaban combatiendo los gladiadores.

– JUEGOS FLORALES: Se denominan juegos florales unos certámenes poéticos cuyo objeto es otorgar premios, consistentes por regla general en flores naturales, de plata ó de oro, á la composición que de ellos considera merecedora el jurado establecido al efecto. Esta institución tiene su origen en los comienzos del siglo XIV, y aun cuando varias ciudades se han disputado el honor de la primacía, se halla confirmado que en la época citada dieron nacimiento á los certámenes siete trovadores reunidos en la ciudad de Tolosa, promoviendo un concurso público de Poesía el primer día del mes de mayo de todos los años. Estos trovadores no hacían sino continuar á la luz del día lo que con reserva y á hurto de las leyes venían efectuando en un jardín de la ciudad citada, recitándose los serventesios y cantos de los grandes poetas, y logrando de este modo que se mantuviera vivo el fuego de la Poesía en el hermoso suelo de la Provenza, tan castigado por los terribles horrores de la guerra. Con gran cautela, y con objeto de no excitar sospechas en el gobierno de los dominadores, que á la sazón habían fundado la enseñanza oficial apoyada en la Inquisición, se ofreció un premio al poeta que mejor cantara las alabanzas á la Virgen.

Conservase la primera convocatoria de los trovadores á todas las gentes que hablaran la lengua *Oc*, y que comienza:

> Als honorables e als pros
> senhors, amic e companhós,
> als quals es donat lo sabers
> don creis als bon gang e plazers...

A presencia de la nobleza del país y de los magistrados se celebró en 1324 el primer concurso, en el cual el poeta Arnaldo Vidal de Castelnondary obtuvo el premio, consistente en una violeta de oro fino. Los países en donde se hablaba la lengua de *Oc* vieron en la institución de los Juegos Florales un medio de mantener su lengua poética, ya que la tierra yacía rendida por los opresores; el municipio de Tolosa tendió el manto de su protección á la institución naciente, y la savia de libertad que en la misma latía la hizo arraigar de tal suerte que aún se conserva y dura. La ciudad de Tolosa costea la flor de oro ofrecida como premio, y por su encargo terminó en 1356 Guillermo Molinier una obra denominada *Leyes del amor*, por ser para los trovadores términos idénticos *amor* y *poesía*, en la cual se contienen las reglas ó arte de trovar. Los jueces del certamen adoptaron en corporación el nombre de *Consistorio del Gay Saber*, denominación que justificaban con textos sacados de la Sagrada Escritura. Además de la violeta de oro que laureaba las composiciones elevadas se ofrecía un jazmín á las *pastorelas* y una caléndula para las *danzas*.

La Academia de los Juegos Florales de Tolosa es la institución literaria de mayor antigüedad que se conoce en Francia. Continuó sin interrupción sensible durante todo el siglo XIV y la primera mitad del XV, en que dejaron de celebrarse por algún tiempo, hasta que en 1485 la célebre Clemencia Isaura la restableció, consagrando toda su fortuna á dotar magníficamente una institución cuyo principal objeto era perpetuar en su tierra patria el amor á la poesía provenzal que á aquélla había inspirado Renato, hijo natural de un noble tolosano. En adelante continuaron los certámenes en los siglos sucesivos hasta 1791, sin más paréntesis que los naturales en las épocas afligidas por grandes desgracias nacionales. En 1791 la Revolución obligó á la Academia á terminar sus tareas, pero en 1808 siete de los antiguos mantenedores la reconstituyeron nuevamente.

Entre los poetas coronados por la Academia en el transcurso de quinientos años los hay de reputación europea. El título de maestro en Juegos Florales ó en Gay Saber, que se adjudica al que gana tres veces la joya, lo han obtenido Marmontel, La Harpe, Fabre, Milleroie, Sonmet, Chateaubriand, Voltaire y Víctor Hugo.

En la actualidad los Juegos Florales se celebran con gran pompa todos los años en Tolosa en 3 de mayo, leyéndose las poesías premiadas y pronunciando el elogio de Clemencia Isaura uno de los cuarenta mantenedores que componen la Academia. En los certámenes de Tolosa no se admiten más que composiciones en francés, pero se celebran concursos en otras comarcas de Provenza, donde sólo es admitido el provenzal, en el cual brillan con vivísimo fulgor los estros de Federico Mistral, José Roumanille y Teodoro Antanel.

En España el título más antiguo referente á Juegos Florales, hallado en nuestras Memorias literarias, es un diploma dado por D. Juan I de Aragón á D. Luis de Avreso y á D. Jaime March, para fundar en Barcelona una Academia ó Escuela de Poesía ó de Ciencia Gaya, «con autorización de hacer cuanto acostumbraban ó podían hacer los maestros de dicha ciencia en París, Tolosa y otras ciudades.» Bajo los auspicios de D. Juan I se estableció, por lo tanto, en Barcelona, en el año de 1393, el Consistorio de los Juegos Florales, al que dispensó también su protección el rey D. Martín, quien cinco años después señaló una pensión de cuarenta florines de oro de Aragón, para compra de las joyas que debían otorgarse por premio á los poetas vencedores, pensión que reprodujo en 1413 D. Fernando el de Antequera. Hízolo así este monarca, á instigación de su pariente D. Enrique, el célebre marqués de Villena, gran amador de la poesía provenzal, que acompañó al rey á Barcelona cuando fué á prestar en ella homenaje y juramento á las leyes del país. De suerte que, como hizo notar el ilustre académico D. Víctor Balaguer, maestro del Gay Saber, al inaugurar en Barcelona el Consistorio de los Juegos Florales en 1868, esta institución, en su primera restauración histórica, es hija de la fraternidad de las literaturas castellana y catalana.

Según el citado escritor, no se tienen, á partir de esta época, sino muy leves noticias sobre la existencia y continuación del Consistorio de la Gaya Ciencia en Barcelona; sin embargo, en los concursos de poetas catalanes que existen en las Bibliotecas de París y Zaragoza, se copian varias poesías, con mención especial de haber ganado joyas, por lo cual se comprende que hubieron de continuar las justas poéticas. Algunas de estas anotaciones citan la fecha y el lugar en que el premio fué ganado por el poeta, y así es como el citado escritor, registrando el cancionero que existe en Zaragoza, ha podido venir en conocimiento de haberse celebrado Juegos Florales en el convento de San Francisco de Barcelona el día 24 de abril de 1457, y en el de Valldoncella, de la misma ciudad, el 28 de mayo de 1458, siendo premiados en estos dos certámenes los poetas Valmanya y Sors. Al estímulo de la Floral Academia Barcelonesa nació una abundante galería de obras poéticas, enriqueciéndose la historia de la literatura catalana en la Edad Media con nombres tan justamente reputados como los de Jordi de San Jordi, Rocaberti, Febrer, Roig, Corella, Maidorella, Vilarrasa, Gralla, Torraella, Valmanya, Sors, Miquel, Rocafort, Requeséns, Vía y muchos otros, sobresaliendo entre todos y sobre todos el del laureado Ausias March, á quien no en vano se apellidó el *Petrarca Valentino*.

Rota la tradición de los Juegos Florales en Cataluña por espacio de mucho tiempo á causa de las grandes alteraciones que sus anales nos recuerdan, fueron restaurados en Barcelona en 1859, restauración que con el histórico lema de *Patria, Fides, Amor*, y rebasando quizás la meta por sus propios restauradores hincada, dió vida y alma á toda una pléyade de líricos y pensadores poetas que se extienden hoy por las costas mediterráneas.

JUEL (NICOLÁS): *Biog.* Célebre marino dinamarqués. N. en 1629. M. en Copenhague en 1697. Aprendió Náutica en Francia y Holanda, y después de haber servido á las órdenes de Martín Tromp y á las de Ruyter, fué nombrado capitán de un buque holandés. De regreso en su patria encargóse del mando de una escuadra y contribuyó á la defensa de Copenhague, sitiada por los suecos (1659). Apoderóse de la isla de Gotland (1676), y atacada su escuadra (4 de junio), compuesta de veinticinco buques, entre Jasmund é Istad, por otra sueca de doble fuerza, logró rechazar á sus enemigos. Poco después (día 11), combinadas sus fuerzas marítimas con las del almirante Tromp, venció á los suecos cerca de la isla de Oeland. También derrotó en Kolbergheide, al Sur de la isla de Femern (1.° de junio de 1677), al almirante Sjæblad, y al almirante Horn no lejos de Kjæge (1.° de julio), donde echó á pique ó capturó doce de las treinta y siete naves enemigas. Diéronse al vencedor las dignidades de gran almirante y caballero del Elefante, más el feudo de la isla de Toasing, próxima á la de Fionia. No pudo tomar á Calmar, pero en cambio conquistó la isla Rugen (1678). Tal fama adquirió, que el marqués de Preuilly, enviado al socorro de los daneses con una escuadra de trece buques, consideró una honra el ponerse á las órdenes de Juel. Este era bueno y modesto.

JUEN: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Lérida, en el p. j. de Viella; corre de S. á N. por los términos de Bescós, Begos y Las Bordas, y desemboca en el Garona.

JUERA (del port. *jueira*; de *joio*, cizaña): f. prov. *Extr.* Especie de harnero de espartos casi juntos unos á otros, sujetos con cuerdas, que sirve para limpiar ó aechar el trigo.

JUEU ó **JUDÍO** (EL): *Geog.* Cabo en la costa S. O. de la isla de Ibiza, Baleares. Es derivación del monte de la Talayasa y está cubierto de arboleda.

JUEVES (del lat. *Iovis dies*, día consagrado á Júpiter): m. Quinto día de la semana.

> Decía él que quién se acostaba y podía acabarlo consigo de dormir toda la noche del JUEVES, habiendo sido preso en este día nuestro Salvador.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Vinimos aquí mi hermano y yo el martes: Pachín se volvió el JUEVES, etc.
>
> JOVELLANOS.

– JUEVES DE COMADRES: El penúltimo antes de carnaval.

– JUEVES DE COMPADRES: El anterior al de comadres.

– JUEVES DE LA CENA: ant. JUEVES SANTO.

> El rey envió luego á decir al arzobispo, que fuese á él á la cibdad de Oviedo, é esto era JUEVES *de la cena*.
>
> *Crónica general de España.*

– JUEVES GORDO Ó LARDERO: El inmediato á las carnestolendas.

– JUEVES SANTO: El de la Semana Santa.

> ... pido en albricias
> De la esposa y del ducado,
> Que me quites estas calzas,
> Y el día de JUEVES *santo*
> Mandes ponerlas á un Judas.
>
> TIRSO DE MOLINA.

Quizá los disciplinantes acostumbrarían entre sí hacer en JUEVES *santo* el lavatorio de pies propio del día; y como eran por lo común gente soez, la tal ceremonia debía ser harto desaseada.

HARTZENBUSCH.

– JUEVES SANTO: *Relig.* y *Liturg.* Este día de la Semana Mayor ó Semana Santa, se llama también *feria* 5.ª *in cœna Domini*, y entre los griegos *el día de los misterios*. El objeto principal de esta fiesta es la institución de la Sagrada Eucaristía, y su antigüedad es tanta como la de la Iglesia. El carácter melancólico y sombrío de los demás días de la Semana Santa, como consagrados á la Pasión del Salvador, cede desde un principio al regocijo espiritual propio de la fiesta del Sacramento, y por eso la Iglesia suspende su luto en ese día, celebrando la misa con la mayor magnificencia y con ornamentos de color blanco, y entonando el cántico *Gloria in excelsis*. Ya desde la primitiva Iglesia se mitigó el rigor del ayuno en la Semana Santa; por respeto á este día era permitido tomar la comida antes de nona, como en los ayunos ordinarios. Fué obligatoria la fiesta de Jueves Santo como de precepto durante mucho tiempo, y así hubiera continuado á no haber trasladado la verdadera fiesta del Sacramento al Jueves después de la Santísima Trinidad (V. CORPUS CHRISTI). Actualmente la fiesta del Jueves Santo se ha dejado á la devoción de los fieles, siendo general la costumbre de su observancia. Una de las principales ceremonias de ese día es el lavatorio de los pies, en recuerdo del ejemplo que Jesucristo dió de su humildad, y así la observaron los primeros cristianos lavando los pies á los huéspedes inmediatamente después de su llegada.

La misma práctica se conservó en los monasterios, lavando el superior los pies á todos los religiosos, á ejemplo de Jesucristo. En las catedrales practica esta ceremonia el obispo. El Papa, como Vicario de Cristo, lava los pies á doce sacerdotes, dándoles después una buena limosna, y los reyes y emperadores se honran también en semejante día lavando los pies á doce pobres y sirviéndoles por sí mismos la mesa. En el día de Jueves Santo se consagran los santos óleos destinados para las Sagradas Unciones; bendícese el Oleo de los enfermos para el sacramento de la Extremaunción, el Santo Crisma para los sacramentos del Bautismo, Confirmación, Orden, y otras consagraciones, como las de los altares, iglesias, reyes, etc., y se bendice también el óleo de los catecúmenos para los sacramentos del Bautismo y Orden, consagración de los reyes, y para otros usos santos.

Llámase también este día de *indulgencia*, porque en los primeros siglos los pecadores públicos recibían la absolución de sus pecados en dicho día, para ser admitidos en la iglesia, cuya entrada les estaba prohibida desde el día de Ceniza; y siguiendo este ejemplo, los reyes daban en este día libertad á los presos y concedían gracias al pueblo. En el Jueves Santo enmudecen las campanas para expresar la profunda tristeza y recogimiento de la Iglesia, y en la misa se consagran dos hostias, de las cuales la una se reserva para el día siguiente, en el cual consume el sacerdote por la comunión el sacramento de la Eucaristía, que ha estado expuesto veinticuatro horas á la adoración de los fieles, ofreciendo de este modo la Iglesia en el Viernes Santo una representación expresiva de la muerte de Jesucristo. La liturgia de la misa de Jueves Santo recuerda los más elevados misterios: el *Introito* está tomado de la epístola de San Pablo á los gálatas, para recordar que la verdadera gloria está cifrada en la cruz de Jesucristo por el que el mundo fué redimido; la *Epístola* es la de San Pablo á los corintios, en la cual refiere el santo Apóstol la institución del sacramento eucarístico en la noche de la Cena, y el crimen y castigo de los que lo reciben indignamente; el *Evangelio* se refiere á la ceremonia del lavatorio de los pies. En la misa conmemorando la institución de la Eucaristía y del sacerdocio, todos los sacerdotes reciben la Eucaristía de manos de su prelado ó del cura, y no se da *paz* para recordar que en tal día entregó Judas á Jesucristo con un beso traidor. El oficio de maitines y laudes de Jueves Santo se llama *oficio de tinieblas*, porque antiguamente se cantaba durante la noche. Para él se coloca en el altar, al lado de la *Epístola*, un candelero triangular, de madera, con quince velas, según el número de salmos, de maitines y laudes; concluído el salmo, el clérigo encargado apaga la última vela del triángulo del lado del *Evangelio*, y al concluir el segundo salmo la del otro lado, y así sucesivamente, dejando encendida la del medio. Las seis velas que arden en el altar se apagan mientras se canta el *benedictus*, comenzando desde el versículo *ut sine timore*; para ello se apaga primero la más distante de la cruz, en el lado del *Evangelio*, después la correspondiente en el de la *Epístola*, y así alternativamente. También se apagan las lámparas y luces de la iglesia, dejando tan sólo las que arden ante el Santísimo Sacramento, mientras se canta la *Antiphona*. Después del *benedictus* se esconde la vela que quedó encendida en el vértice del candelero triangular, de modo que no se vea su luz. Concluída la oración *respice quæsumus* se saca la vela encendida y se coloca de nuevo sobre el candelero. Místicamente representa esta ceremonia la ceguedad de los judíos, el abandono de Jesucristo por la dispersión de sus amigos los Apóstoles, etc., así como la vela escondida significa la sepultura del Señor y su reaparición en el misterio de la Resurrección. El ruido que se hace después del oficio recuerda, en sentido místico también, la conmoción de la naturaleza ocurrida en la muerte de Jesús.

JUEYES: *Geog.* Río de la isla de Puerto Rico, en el dep. de Guayama y confines con el de Ponce. Corre hacia el S. O., pasa por el caserío de su nombre y va á desembocar en la costa S.

JUEZ (del lat. *iūdex, iūdĭcis*): m. El que tiene autoridad y potestad para juzgar y sentenciar.

Tratan (los escrupulosos) á Dios como tratarían con un JUEZ achacoso que anduviese buscando puntillos de Derecho y maneras de calumnias, para negar al reo su justicia.

FR. LUIS DE GRANADA.

Algunos suelen á poder de tormentos decir lo que el JUEZ les pide.

P. JUAN DE AVILA.

– JUEZ: En las justas públicas y certámenes literarios, el que se señala para cuidar de que se observen las leyes impuestas en ellos y distribuir los premios.

Los JUECES premiaron la invención á Olimpo con una cadena, que se enlazaba de pequeñas sierpes.

GABRIEL DEL CORRAL.

– JUEZ: El que es nombrado para resolver una duda.

D. Juan Manrique me dió dos cartas de vuestras Señorías... en las cuales me hacían saber, en cómo me habían elegido por su censor y JUEZ sobre una duda.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

Seréis JUEZ en tanta diferencia
Mientras la noche teme su presencia, etc.

LOPE DE VEGA.

– JUEZ ACOMPAÑADO: El nombrado para que acompañe en el conocimiento y determinación de los autos á aquel á quien recusó la parte.

– JUEZ AD QUEM: JUEZ ante quien se interpone la apelación de otro inferior.

– JUEZ APARTADO: El que, por comisión especial, conocía antiguamente de una causa, con inhibición de la Justicia ordinaria.

– JUEZ Á QUO: JUEZ de quien se apela para ante el superior.

– JUEZ ARBITRADOR, Ó ÁRBITRO: Aquel en quien las partes se comprometen para que, por vía de equidad, ajuste y transija sus controversias.

Acordaron de elegir por JUEZ *árbitro* á Tiresias.

El Comendador Griego.

– JUEZ AVENIDOR: JUEZ ÁRBITRO, especialmente en negocios mercantiles.

– JUEZ COMPROMISARIO: COMPROMISARIO.

– JUEZ DE ALZADAS, Ó DE APELACIONES: En lo antiguo, cualquier JUEZ superior á quien iban las apelaciones de los inferiores.

– JUEZ DE BALANZA: BALANZARIO.

– JUEZ DE COMPETENCIAS: Cualquiera de los ministros de los consejos que componían la junta de este nombre, encargada de decidir las competencias suscitadas entre diversos JUECES sobre jurisdicción.

– JUEZ DE COMPROMISO: COMPROMISARIO.

– JUEZ DE ENQUESTA: Ministro togado de Aragón, que hacía inquisición contra los ministros de justicia delincuentes y contra los notarios y escribanos, y los castigaba procediendo de oficio, y no á instancia de parte.

– JUEZ DE ESTUDIO: En la Universidad de Salamanca, el que conocía de las causas de los graduados, estudiantes y ministros que gozaban del fuero de la Universidad.

– JUEZ DE HECHO: El que falla sobre la certeza de los hechos y su calificación, dejando la resolución legal al de derecho. Tales son los JUECES en cuestiones sobre riegos y distribución de aguas.

– JUEZ DE HECHO: JURADO; cada uno de los individuos que componen dicho tribunal.

– JUEZ DELEGADO: El que por comisión de otro, que tiene jurisdicción ordinaria, conoce de las causas que se le cometen, según la forma y orden contenidos en la delegación.

– JUEZ DE PALO: fig. y fam. El que es torpe é ignorante.

Es tan claro este pleito, que lo podría sentenciar un JUEZ *de palo*.

Diccionario de la Academia.

– JUEZ DE PAZ: JUEZ MUNICIPAL.

– JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA: El ordinario de un partido ó distrito.

... (la mujer coqueta) de paso da también con ciertos hombres en el hospital ó en la cárcel del gobierno, por crímenes que se escaparían á la investigación del más hábil JUEZ *de primera instancia*.

CASTRO Y SERRANO.

– JUEZ ENTREGADOR: ALCALDE ENTREGADOR.

Y era JUEZ *entregador*
De fulleros, y de flores.

QUEVEDO.

– JUEZ IN CURIA: Cualquiera de los seis protonotarios apostólicos españoles á quienes el nuncio del Papa en estos reinos debía cometer el conocimiento de las causas que venían en apelación á su tribunal, no pudiendo él conocer por sí sino en los casos en que su sentencia causaba ejecutoria. Hoy conoce la Rota de las causas de que ellos conocían.

– JUEZ MAYOR DE VIZCAYA: Ministro togado de la chancillería de Valladolid, que por sí solo conocía en segunda instancia de las causas civiles y criminales que iban en apelación del corregidor y justicias ordinarias de Vizcaya.

– JUEZ MUNICIPAL: Funcionario perteneciente á la jurisdicción ordinaria, que interviene en la administración de justicia en el grado más inferior, habiendo sustituído á los jueces de paz.

– JUEZ OFICIAL DE CAPA Y ESPADA: Cualquiera de los ministros de capa y espada que había en la Audiencia de la Contratación á Indias, en Cádiz, cuando existía este tribunal.

– JUEZ ORDINARIO: El que en primera instancia conoce de las causas y pleitos.

– JUEZ ORDINARIO: Juez eclesiástico, vicario del obispo.

– JUEZ ORDINARIO: Por antonomasia, el mismo obispo.

– JUEZ PEDÁNEO: Magistrado inferior, que, entre los romanos, sólo conocía de las causas leves, y no tenía tribunal, sino que oía de pie y decidía de plano.

– JUEZ PEDÁNEO: Asesor ó consejero del pretor romano, á cuyos pies se sentaba.

– JUEZ PEDÁNEO: ALCALDE PEDÁNEO.

– JUEZ PESQUISIDOR: El que se destinaba ó enviaba para hacer jurídicamente la pesquisa de un delito ó reo.

– JUEZ TUTELAR: El que tenía el cargo de dar tutela al menor que no la tuviese.

– JUEZ CADAÑERO, DERECHO, Ó ESTRECHO, COMO SENDERO: ref. que denota que el JUEZ que se muda cada año, es estrecho en el cumplimiento de su oficio, porque ha de ser residenciado presto.

—JUEZ: *Legisl.* La ley 1.ª, título IV de la Partida 3.ª, trata de: «Que quiere decir Juez, e cuantas maneras son de judgadores, y dice: Los judgadores que fazen sus oficios como deven, deven aver nome, con derecho de Juezes; que quier tanto dezir, como omes buenos, que son puestos para mandar e fazer derecho. E destos y ha de muchas maneras. Ca los primeros dellos e los mas honrados son los que judgan en la corte del rey, que es cabeza de toda la tierra, e oyen todos los pleytos de aquellos omes que se agravian. Otros y ha aun sin aquestos que son puestos señaladamente para oyr las alzadas de los Juezes sobredichos. E tales como estos, llamaron los Antiguos, Sobrejuezes, por el poder que han sobre los otros, assi como dicho es. Otros y ha que son puestos sobre reynos ó sobre otras tierras señaladas; e llamanlos Adelantados, por razon que el rey los adelanta, para judgar sobre los Juezes de aquellos logares. Otros Juezes y ha que son puestos en logares señalados, assi como en las cibdades, e en las villas, ó alli do conviene que se judguen los pleytos. E aun otros y ha que son puestos por todos los menestrales de cada logar ó por la mayor partida dellos; e estos han poderio de judgar los pleytos que acaesciesen entre si por razon de sus menesteres. E todos estos Juezes que avemos dicho, llamanlos en latin Ordinarios; que muestra tanto, como omes que son puestos ordinariamente, para fazer sus oficios sobre aquellos que han de judgar, cada uno en los logares que tienen. Otra manera y ha aun de Juezes, á que llaman Delegados, que quiere tanto dezir, como omes que han poderio segund les mandan los reyes, ó los adelantados, ó los otros Juezes ordinarios. E sin todos aquestos y ha aun otros que son llamados en latin Arbitros; que muestra tanto como judgadores de alvedrio, que son escogidos para librar algund pleyto señalado con otorgamento de ambas las partes.»

La definición de Juez que se da en la ley transcrita es bastante completa y general, pues comprende en sí todas las clases en que se dividen los Jueces. La palabra *Juez* es genérica, y en su más amplia significación sirve para designar á todos aquellos funcionarios que administran justicia; mas los que desempeñan las funciones judiciales con autoridad superior, y más especialmente los que las ejercen en los tribunales de alzada, reciben el nombre de magistrados ó ministros.

En las sociedades antiguas no se distinguían los Jueces entre sí, sino por la extensión mayor ó menor de su jurisdicción, correspondiendo á cada uno la administración de justicia sin distinción de negocios; mas con el transcurso del tiempo se desarrollaron la Agricultura, la Industria y el Comercio, multiplicáronse y se complicaron por esta razón las relaciones de los individuos, hubo por lo tanto intereses encontrados, y necesariamente hubo también lucha entre estos intereses y precisión de decidir á quién correspondía el derecho en estas luchas. La variedad de materias exigió la variedad de Jueces para decidir las contiendas. La competencia de los Jueces, es decir, el derecho que tienen de conocer de ciertas materias ó de las contiendas entre personas que reunen ciertas condiciones, es la causa que propiamente distingue hoy á los Jueces entre sí, y esta distinción hállase señalada hasta por las mismas denominaciones que se dan á los Jueces, y que denotan la naturaleza y extensión de sus poderes.

La citada ley de las Partidas divide los Jueces en ordinarios, delegados y árbitros. Ordinarios eran los que constantemente tenían poder para juzgar en el territorio de su jurisdicción, figurando en este número, no sólo los Jueces inferiores de la corte y de las ciudades y villas, sino también los de alzadas ó sobrejueces y los adelantados, y también los menestrales. Delegados eran aquellos que ejercían el poder judicial en algún pleito señalado, por delegación del rey ó de algún Juez ordinario; y finalmente, árbitros ó Jueces de albedrío, los elegidos por las mismas partes litigantes para decidir en el asunto pendiente entre ellas.

En el día, y atendiendo á diferentes razones, establécense varias divisiones entre los Jueces. Atendiendo á los poderes espiritual y temporal, que son causa de dos jurisdicciones, independientes la una de la otra, se dividen en Jueces eclesiásticos y seculares. Por razón de la extensión y duración de su poder en ordinarios y extraordinarios. Por su conocimiento de la ciencia del Derecho en legos y letrados. Por la materia de que conoce en civiles y criminales. Por el puesto que ocupan en la jerarquía judicial en inferiores, superiores y supremos. Por su competencia en un asunto determinado en competentes é incompetentes. Por su objeto y modo de fallar en Jueces de hecho y derecho; y, por último, por razón de las jurisdicciones civil y militar en civiles y militares.

Las condiciones morales que deber tener los Jueces las determina la ley 3.ª del tít. y Partida precitados: «Acuciosamente, dice, e con grand femencia deve ser catado, que aquellos que fueren escogidos para ser Juezes, ó Adelantados, que sean quales diximos en la segunda Partida de este libro. Pero si tales en todo non los pudieren fallar, que ayan en sí á lo menos estas cosas. Que sean leales, e de buena fama, e sin mala cobdicia. E que ayan sabiduria, para judgar los pleytos derechamente por su saber, o por uso de luengo tiempo. E que sean mansos, e de buena palabra, a los que vinieren ante ellos á juyzio. E sobre todo, que teman a Dios, e a quien los y pone. Ca si a Dios temieren, guardarse han de fazer pecado, e avran en si piedad e justicia. E si al Senor ovieren miedo, recelarse han de fazer cosa, por do les venga mal dél; viniendoseles á miente, como tienen su logar, quanto para judgar derecho.»

El poder Judicial dimana del Ejecutivo, por lo cual al rey corresponde el nombramiento de Jueces. La ley 2.ª del tít. IV, Part. 3.ª, trata de: «Quien puede poner los Jueces,» y dice: «Judgadores para judgar los pleytos, segund diximos en la ley ante desta, son omes que tienen muy grandes. E por ende los antiguos non tovieron por bien, que fuessen puestos, quanto en lo temporal, por mano de otro, si non de aquellos que aqui diremos: assi como emperadores ó reyes, que han poder de poner aquellos que son llamados Ordinarios. E estos tales non los puede otro poner sino ellos, o otro alguno a quien ellos otorgassen senaladamente poder de lo fazer, por su carta o por previllejo, o los que pusiessen los menestrales, que los judgassen aquellas cosas que les acaesciessen en razon de sus menesteres, si eran bien fechos, o non. E los otros, que diximos, que pueden librar pleytos señalados; estos pueden poner los emperadores, o los reyes, e los otros adelantados, de que ya diximos, e aun los Jueces Ordinarios. Mas los otros Jueces de alvedrio non pueden ser puestos, si non por avenenencia de ambas las partes, assi como de suso es dicho.»

Por prescripción inmemorial, ó por privilegio concedido por el rey, gozaron algunos señores de pueblos de la facultad de nombrar Jueces; pero el decreto de Cortes de 6 de agosto de 1811 abolió toda jurisdicción señorial, decreto confirmado en 15 de septiembre de 1815 y en 2 de febrero de 1837.

El tít. III de la ley orgánica del poder Judicial de 1870 trata del nombramiento, juramento, antigüedad, tratamiento, traje y dotación de los Jueces y magistrados. El cap. I se titula *Del nombramiento de los Jueces municipales*, y dice que los Jueces municipales y sus suplentes serán nombrados por los presidentes de las Audiencias en virtud de propuesta en terna que los harán los presidentes de los Tribunales de partido durante los quince primeros días del mes de mayo en los años en que deba verificarse la renovación. Pasada la elección podrán los presidentes de los Tribunales de partido pedir, si lo considerasen necesario ó conveniente, noticias á los Jueces municipales en ejercicio, á los de instrucción y á cualesquiera otras autoridades ó personas que les merezcan confianza. Ninguna autoridad judicial ó administrativa podrá negarles su concurso. En la propuesta harán los presidentes de los Tribunales de partido expresión de las circunstancias que determinen la aptitud legal de los designados, y cualesquiera otras que los recomienden para su cargo. En las poblaciones que tuvieren más de un Tribunal de partido, cada uno hará la propuesta de los Jueces municipales que correspondan á la parte de población sujeta á su jurisdicción. Los presidentes de las Audiencias podrán, cuando lo estimaren conveniente, pedir noticias en los términos antes expresados, acerca de las circunstancias de los propuestos. Cuando los presidentes de las Audiencias encontraren las propuestas arregladas á las leyes y no usaren de la facultad mencionada, ó usando considerasen que tienen aptitud legal todos los propuestos, harán el nombramiento dentro de los quince primeros días del mes de junio. Cuando alguno ó algunos de los propuestos careciesen de aptitud legal y otros la tuviesen, podrán los presidentes de las Audiencias hacer el nombramiento de los aptos, ó mandar completar las ternas, sustituyendo con personas en quienes concurran los requisitos legales á los que no los tuviesen. Cuando todos los propuestos careciesen de aptitud legal, devolverán las ternas para que se formen de nuevo.

Los nombramientos de los Jueces municipales se insertarán por relaciones en los *Boletines Oficiales* de las provincias respectivas. Los Jueces municipales electos en quienes concurra alguna circunstancia que los inhabilite para el desempeño del cargo ó les exima del mismo podrán solicitar del presidente de la Audiencia que se declare su exención. Esta solicitud habrá de hacerse por conducto del presidente del Tribunal de partido á que corresponda el pueblo para el cual los solicitantes hubieren sido nombrados Jueces municipales, dentro de los ocho días siguientes á aquel en que se hubiese comunicado su nombramiento. Los que supiesen cualquier impedimento legal que tuviese para desempeñar su cargo alguno que hubiese sido nombrado Juez municipal, podrán manifestárselo al presidente de la Audiencia por conducto del que lo sea del Tribunal del partido respectivo, dentro del término de ocho días. El presidente del Tribunal del partido remitirá con toda brevedad al de la Audiencia las solicitudes y reclamaciones mencionadas, con el informe que considere procedente. El presidente de la Audiencia, en vista de las excusas ó reclamaciones que se le hubieren presentado, oyendo al fiscal, y cuando lo considere conveniente á la Sala de gobierno, declarará según proceda: 1.° La admisión de la excusa ó de la reclamación, en cuyo caso quedará sin efecto el nombramiento y se procederá á hacer otro. 2.° La no admisión de la excusa ó reclamación. 3.° La averiguación y comprobación de los hechos alegados ó denunciados, en cuyo caso no se dará posesión al elegido, si aún no la hubiese tomado, hasta que recaiga decisión. Tampoco se hará novedad mientras no recaiga decisión, en el caso de que el nombrado hubiese tomado posesión de su cargo. Antes del 15 de julio el presidente de la Audiencia decidirá todas las reclamaciones que haya pendientes, y mandará publicar en los *Boletines Oficiales* de las provincias respectivas las rectificaciones hechas definitivamente. Los que, después de nombrados los Jueces municipales, supieren que alguno de ellos está incapacitado legalmente para ejercer el cargo, podrán en cualquier tiempo manifestarlo al presidente de la Audiencia, quien tomando los informes que juzgue necesarios, y siempre el del presidente del Tribunal del partido, y después de oir á la Sala de gobierno, decidirá lo que proceda. Las decisiones admitiendo ó desechando las excepciones ó reclamaciones serán siempre fundadas. Contra las decisiones de los presidentes de las Audiencias, admitiendo ó desestimando las alegaciones de exención ó las reclamaciones, sólo hay recurso al Ministro de Gracia y Justicia. Las vacantes que ocurran durante el bienio en que desempeñan sus cargos los Jueces municipales se proveerán por los presidentes de las Audiencias, previos los trámites expresados, tanto en lo relativo al nombramiento como en lo concerniente á exenciones y reclamaciones, pero sin sujeción á los plazos marcados. Los nombrados para ocupar dichas vacantes cesarán, si no fueren reelegidos, al terminar los dos años por que debieran haber desempeñado el cargo sus antecesores.

Los Jueces de instrucción y los que formen los Tribunales de partido, cualquiera que sea su categoría ó clase, serán nombrados de Real orden. Los magistrados, cualquiera que sea su categoría y clase, serán nombrados por Real decreto. En los nombramientos de unos y de otros se expresarán las condiciones especiales en virtud de las que ingresan ó ascienden en sus cargos respectivos. No se podrá hacer nombramiento de Jueces de instrucción ni de Tribunales de partido, ni de magistrados de ninguna clase, sin que proceda propuesta de la sección de Estado y de Gracia y Justicia del Consejo de Estado. Para que tenga efecto lo dicho se formará en el Ministerio de Gracia y Justicia: 1.° Un escalafón general en que se comprendan las escalas:

de aspirantes, de Jueces de instrucción, de Jueces de Tribunales de partido de ingreso, de Jueces de partido de ascenso y de presidentes de Tribunales de partido de ingreso, de presidentes de Tribunales de partido de ascenso, de magistrados de Audiencia, á excepción de la de Madrid, de presidentes de Audiencia, presidentes de Sala de Audiencia, á excepción de la de Madrid, y de magistrados de la Audiencia de Madrid, de magistrados del Tribunal Supremo y de presidentes de Sala del Tribunal Supremo. 2.° Un expediente para cada aspirante, Juez ó magistrado. El escalafón general se imprimirá todos los años para que puedan adquirirlo los interesados. En el expediente de cada individuo hará constar el interesado con documentos públicos, auténticos y solemnes, sus circunstancias para ingresar ó ascender en la carrera judicial, y los méritos especiales que lo recomienden y que puedan darle preferencia.

Se comprenderán sólo como méritos especiales que deban constar en los expedientes: 1.° Las publicaciones científico-jurídicas, calificadas al efecto por la corporación que señale el gobierno ó por la comisión que nombre en cada caso. 2.° Los servicios prestados en comisiones que tengan por objeto la formación de leyes cuya aplicación corresponda á los Tribunales; y 3.° Los servicios distinguidos, prestados en la carrera judicial sosteniendo con dignidad y energía la integridad de sus funciones, ó corriendo peligro, ó padeciendo en su persona ó en sus bienes, en cumplimiento de sus deberes. Los servicios de otra clase prestados al Estado en otras carreras. Por su parte, la secretaría del Ministerio hará constar en los expedientes: 1.° Las correcciones disciplinarias y condenaciones en costas que se hayan impuesto al Juez ó magistrado. 2.° Las responsabilidades civiles y criminales que contra él se hayan intentado y su éxito; y 3.° El concepto que merezca á sus superiores inmediatos, fundado principalmente en haberse confirmado ó revocado frecuentemente sus fallos. Respecto á los que pretendan entrar en la magistratura y no correspondan al orden judicial, y á los tenientes y abogados fiscales y secretarios de los Tribunales que el gobierno pensara en promover en ella, el Ministerio de Gracia y Justicia firmará los expedientes, utilizando los datos que existan en sus oficinas y completando los necesarios en la forma dicha. Se observará esto respecto á los abogados cuando el gobierno considere que debe darse curso á sus solicitudes para ingresar en la magistrarura, siendo requisito necesario oir en este caso á los decanos de los colegios y á los presidentes de los Tribunales en que hubiesen ejercido su profesión. En los expedientes que con este objeto se formen se hará constar la conducta moral de los que sean ó pretendan ser Jueces ó magistrados, por los medios que estime el gobierno, limitándose á actos exteriores que tengan más ó menos publicidad. En el caso de haber antecedentes desfavorables, sólo se unirá al expediente la comunicación dada al interesado de lo que resultare y de los descargos que alegare en su favor. El gobierno pasará anualmente al Consejo de Estado el escalafón general y los expedientes que sean necesarios para que pueda cumplir las obligaciones que le impone la ley. En los turnos que deban conferirse necesariamente á los más antiguos, el Consejo de Estado se limitará á designar los que tengan esta circunstancia, á no mediar causa legal que lo impidiere. Cuando la hubiese la manifestará al gobierno, y propondrá al que siga en antigüedad. En los turnos que correspondan á los que estuviesen en alguna parte de la escala ó en toda ella, ó en que se hayan de proveer las plazas entre los que pertenecen á la carrera judicial ó fiscal, el Consejo de Estado presentará para cada plaza una lista de diez candidatos, en que se expresará la capacidad legal de los propuestos y sucintamente los motivos de su respectiva preferencia. El gobierno elegirá libremente dentro de la propuesta. En el caso de que alguno de los comprendidos por el Consejo en la propuesta careciese de cualquiera de las condiciones necesarias para ingresar en la magistratura ó judicatura, ó para obtener el ascenso, el gobierno podrá devolver la propuesta mandando que se forme otra nueva. En las cuartas vacantes de los turnos para el nombramiento de magistrados de Audiencia, á excepción de la de Madrid, que deban proveerse con arreglo al artículo 136, ó para la de Madrid con arreglo al 139, ó para el Tribunal Supremo con arreglo al párrafo tercero del 114, el gobierno pasará al Consejo de Estado el expediente de la persona que se proponga agraciar. El Consejo se limitará á calificar la capacidad legal del designado. Los que teniendo un derecho perfecto y determinado para ingresar ó ascender en la carrera judicial fueren pospuestos indebidamente, podran entablar recurso contencioso ante el Tribunal Supremo.

Los presidentes de las Audiencias remitirán los nombramientos de Jueces municipales y sus suplentes á los presidentes de los Tribunales de partido, los cuales los pondrán en conocimiento de los juzgados municipales respectivos y en el de los nombrados. El gobierno remitirá los nombramientos de los Jueces de instrucción, los de los Jueces que compongan los Tribunales de partido y los de los magistrados, á los presidentes de las Audiencias ó al del Tribunal Supremo, á quienes respectivamente corresponde recibir el juramento y dar ó mandar se dé posesión á los nombrados. También comunicará á éstos el gobierno sus respectivos nombramientos. Los presidentes de las Audiencias y el del Tribunal Supremo, en sus casos respectivos, mandarán pasar al ministerio Fiscal los nombramientos para que emita su opinión acerca de si han sido hechos con arreglo á la Constitución y á las leyes. Evacuado el informe por el ministerio Fiscal, se dará cuenta al Tribunal respectivo en pleno, el cual, si lo encontrare legal, acordará su cumplimiento. Si considerase que el nombramiento no es conforme á la Constitución y las leyes, manifestará reverentemente al gobierno los motivos que le hayan obligado á no darle cumplimiento.

Corresponde mandar prestar el juramento para dar posesión de los cargos á que antes se hace referencia: Respecto á los Jueces municipales al Tribunal de partido, el cual lo hará al comunicar los nombramientos á los juzgados. Respecto á los Jueces de instrucción, á los Jueces de los Tribunales de partido y á los magistrados de las Audiencias, á las Audiencias en pleno del respectivo territorio. Respecto á los magistrados del Tribunal Supremo, á este mismo Tribunal en pleno. En los dos últimos casos, el Tribunal respectivo, al tiempo de acordar que se cumpla el nombramiento, ordenará que preste juramento y tome posesión de su cargo el nombrado. Los Jueces y magistrados de nombramiento real se presentarán á jurar sus respectivos cargos dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de sus respectivos nombramientos, y de cuarenta y cinco los electos para Canarias. El que en estos plazos no se presentase se entenderá que renuncia á su cargo, á no justificar documentalmente, á juicio del gobierno, su imposibilidad para verificarlo. A los que justificaren su imposibilidad les concederá el gobierno la prórroga que estime bastante.

La fórmula del juramento, que han de prestar todos los Jueces y magistrados sin distinción alguna, es: Guardar y hacer guardar la Constitución de la Monarquía. Ser fieles al rey; administrar recta, cumplida é imparcial justicia. Cumplir todas las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo. Este juramento han de prestarle los Jueces municipales de pueblos que no sean cabeza de partido, ante los Jueces municipales que cesen, y en su defecto ante sus suplentes, en el lugar destinado á las audiencias del juzgado. Los Jueces municipales de pueblos cabeza de partido, y sus suplentes, ante el Tribunal de partido. Los Jueces de instrucción y los de los Tribunales de partido, ante la Sala de gobierno de la Audiencia del distrito á que pertenezcan los juzgados ó tribunales para que hayan sido nombrados. Los magistrados de las Audiencias y del Tribunal Supremo, ante los tribunales á que respectivamente correspondan, constituídos en pleno y en audiencia pública, con asistencia del ministerio Fiscal y á presencia de todos los auxiliares y subalternos. Los Jueces municipales y sus suplentes, de pueblos en que no residan Tribunales de partido, tomarán posesión de sus cargos en el mismo acto de prestar juramento. Los que lo sean de pueblos en que esté la residencia de Tribunales de partido, la tomarán después de haber prestado el juramento, constituyéndose al efecto en el lugar designado para la audiencia del juzgado respectivo. Los Jueces de instrucción y de los Tribunales de partido se presentarán en el lugar en que esté la residencia del juzgado ó tribunal dentro de los seis días siguientes á aquel en que hubiesen prestado juramento en las Audiencias. Al que sin justa causa no se presentase se le considerará que renuncia á su cargo, á no justificar documentalmente, á juicio del gobierno, su imposibilidad para verificarlo. Tomarán posesión de sus cargos los Jueces de instrucción y los de Tribunales de partido en el lugar respectivamente señalado para su residencia. La posesión deben darla: A los Jueces municipales, á sus suplentes y á los Jueces de instrucción, los que estuvieren ejerciendo las respectivas jurisdicciones. A los Jueces de Tribunales de partido, el Tribunal para que hubiesen sido nombrados. A unos y á otros se les da la posesión en audiencia pública, con asistencia del ministerio Fiscal, de los auxiliares y de los subalternos de los respectivos juzgados ó tribunales. Los magistrados, cualquiera que sea su categoría, toman posesión en el acto de prestar el juramento. A la prestación de juramento y toma de posesión de los presidentes de Audiencia han de asistir los Jueces municipales y los del Tribunal ó Tribunales de partido de la capital en que resida la Audiencia y comisiones de los colegios de Abogados, Notarios y Procuradores. Al juramento y posesión del presidente del Tribunal Supremo asistirá además la Audiencia de Madrid en cuerpo.

Trata el capítulo IV, del título III de la ley orgánica del poder Judicial: De la antigüedad y procedencia de los Jueces y magistrados, y ordena que tomarán su antigüedad, en la clase á que correspondan, desde el día en que hayan entrado en posesión del cargo que obtengan en ella. Entre los que tomen posesión en un mismo día será el más antiguo aquel cuyo nombramiento sea anterior en fecha. Si los nombramientos tuviesen la misma fecha será más antiguo el que tuviese más años de servicio en la clase inmediatamenre inferior. Si también en este concepto fuesen iguales, se determinará su antigüedad respectiva por los años que cada uno hubiese servido en la carrera judicial ó fiscal. La mayor antigüedad da preferencia: 1.° En el orden de los asientos y puestos entre los Jueces y magistrados de la misma clase. 2.° Para la presidencia accidental de Salas ó de Tribunales de partido entre los magistrados ó Jueces que los compongan, en los casos de vacante ó de cualquier otro impedimento del presidente propietario. 3.° Para la presidencia accidental de las Audiencias y del Tribunal Supremo, entre los presidentes de Sala, en los mismos casos. 4.° Para asistir á la Sala de gobierno á falta de alguno de los presidentes que deban componerla, entre los magistrados que compongan la misma Sala de justicia cuyo presidente no asistiera.

De los honores de los Jueces y magistrados trata el capítulo V, y establece que los Tribunales tendrán de palabra y por escrito el tratamiento impersonal. Los Jueces de instrucción y de Tribunales de partido, en los actos de oficio, tendrán el tratamiento de señoría. Los Magistrados y presidentes de sala de las Audiencias tendrán el tratamiento personal de señoría. Los presidentes de las Audiencias y los de Sala de Madrid el de señoría ilustrísima. Los Magistrados del Tribunal Supremo el de excelencia. En los actos de oficio los Jueces y magistrados no podrán recibir mayor tratamiento que el correspondiente á su empleo efectivo en la carrera judicial, aunque lo tuvieren superior en diferente carrera ó por otro concepto. Tampoco podrán usar, cuando se reunan en cuerpo ó en Sala, ninguna consideración que les dé derecho á tratamiento superior que el que corresponda al que presida el acto. Los Jueces y magistrados que se hubieren jubilado ó salido del servicio voluntariamente, ó por imposibilidad de continuar desempeñándole, conservarán el tratamiento personal que hubiesen obtenido en la carrera, y le perderán los que hubiesen sido depuestos, en los casos y en la forma establecidos en la ley. No obstante, los Jueces y magistrados jubilados que hubiesen servido por más de veinticinco años efectivos en la carrera judicial podrán obtener los honores de la categoría superior inmediata á la de su último empleo, si merecen esta recompensa por dilatados y distinguidos servicios en la misma carrera. Fuera de este caso no se concederán honores de Juez ó magistrado, ni se dará á los que lo sean categoría superior al empleo que desempeñen. Los Jueces municipales y sus suplentes, cuando los reemplazaren, usarán

en todos los actos en que ejerzan jurisdicción, ó á que concurran como tales, una medalla de plata pendiente de un cordón negro, cuyo modelo aprobará el gobierno. Los Jueces y magistrados, en las audiencias públicas, en los demás actos oficiales dentro del edificio y en los actos solemnes á que deban concurrir en comisión ó en cuerpo, con arreglo á la ley, ó cuando de Real orden se les mande, usarán el traje de ceremonia. Este traje será: para los Jueces de instrucción y de Tribunales de partido, la toga, medalla y placa que estén establecidos para los Jueces de primera instancia por las disposiciones vigentes al publicarse la ley. Para los magistrados de Audiencia y del Tribunal Supremo la toga, medalla y placa que les esté señalada. En los demás actos oficiales, los Jueces y magistrados usarán sólo la placa ó medalla y el bastón, con el distintivo que les esté señalado. El presidente del Tribunal Supremo usará ordinariamente el collar pequeño, y en los actos selemnes el gran collar de la Justicia sobre la toga igual á la de los demás magistrados. El Ministro de Gracia y Justicia, cuando presida el Tribunal Supremo en pleno, ó en sala de Gobierno, lo que no podrá hacer cuando se constituya en Sala de Justicia, asistirá con toga, usando el distintivo que se establezca por disposición especial. Ningún Juez ni magistrado podrá usar otro traje ni otras insignias que las que correspondan á su empleo en la carrera judicial, ni condecoraciones superiores á las que use el presidente.

Los Jueces municipales y sus suplentes percibirán los honorarios que les señalen los aranceles. Los Jueces de instrucción, á excepción de los de poblaciones que no excedan de 40 000 almas, tendrán 4 000 pesetas al año. Los de poblaciones que excedan de 40 000 almas 4 500. Los Jueces de instrucción de Madrid y los de Tribunales de partido de ingreso 5 000. Los presidentes de Tribunales de partido de ingreso y los Jueces de partido de ascenso 5 500. Los presidentes de los Tribunales de partido de ascenso y los Jueces de los partidos de Madrid 7 000. Los presidentes de los Tribunales de partido de Madrid 8 000. A los Jueces de Tribunales de partido, á quienes se confíe una visita de inspección fuera del pueblo de su residencia, en los casos en que puedan ser nombrados para ello en conformidad á la ley, se les abonará por cada día que dure su comisión 15 pesetas. Este aumento no se tomará en cuenta para los derechos pasivos. Los magistrados de Audiencia, á excepción de los de Madrid, tendrán annalmente 8 500 pesetas. Los presidentes de Sala 10 000. Los presidentes de Audiencias 10 000 y un sobresueldo de 2 500. Los magistrados de la Audiencia de Madrid 10 000; los presidentes de Sala 11 500, y el presidente 11 500 y un sobresueldo de 2 500. A los magistrados de Audiencia que salgan á presidir Tribunales de partido ó Salas extraordinarias de Justicia, ó á constituirse en Salas de Audiencia fuera de la capital de su residencia, se les dará un sobresueldo de 25 pesetas por cada día que estén fuera de su domicilio, no tomándose en cuenta este aumento para los derechos pasivos. Los magistrados del Tribunal Supremo disfrutarán 14 000 pesetas al año, los presidentes de Sala 15 000 y el presidente 30 000, teniendo además para gastos de representación 5 000. Los suplentes de los Jueces de instrucción y los de los Tribunales de partido, mientras desempeñen las funciones de éstos, disfrutarán la mitad del sueldo de aquel á quien sustituyan. El descuento de sueldo en favor de los suplentes que sustituyan á los Jueces es también extensivo á los magistrados en el caso que se nombre un suplente para sustituirlos.

Todas estas disposiciones las da la ley orgánica del Poder judicial del año 1870, que desgraciadamente, y por razones que no hace al caso exponer, no se ha llegado á poner en vigor en todas sus partes.

De la inamovilidad y responsabilidad judicial se trata en otros artículos de este DICCIONARIO.

—JUEZ CONSERVADOR: *Legisl.* Los canonistas dan este nombre al juez designado por el Papa para conservar los derechos y privilegios de ciertas corporaciones ó de determinadas personas. *Conservator est judex delegatus á papa, datus ad tuendum aliquos contra manifestas injurias, seu violentias, judiciali non utens indagine.*

En el Sexto se habló ya de los conservadores: el cap. I, de *Officio et Potest. judic. deleg. eod.*, dice: *Statuimus ut conservatores quos plerumque concedimus á manifestis injuriis et violentiis defendere possint, quos ei committimus defendendos: nec ad alia quæ judicialem indaginem exigunt suam possint extendere potestatem.* Esta decisión fué debida al Pontífice Inocencio IV en el siglo XIII, lo cual hace suponer que ya se conocian en lo antiguo esta clase de conservadores. Según el cap. *Hac. constitutione eod. tit. in Sexto*, no pueden establecerse por conservadores más que prelados ó dignidades y personados de las iglesias catedrales ó colegiales; sobre lo que creen muchos que un canónigo de catedral es tenido por dignidad para ser delegado ó establecido conservador por la Santa Sede, lo que fué confirmado por la constitución de Gregorio XV. Según la misma, nadie puede ser conservador de su propio conservador ni del que está bajo su jurisdicción ó de cualquier otro modo en su dependencia. Los oficiales y vicarios generales de los obispos que no tienen dignidades ni personados en los capítulos no pueden ser establecidos conservadores; pero el Papa puede dar á las corporaciones religiosas el poder especial de elegirlos por tales. Esta decretal, que debe leerse en su original porque sirve de base á todas las nuevas constituciones sobre esta materia, prescribe también á los conservadores los casos y forma de su procedimiento: no pueden conocer absolutamense más que cuando se trate del quebrantamiento manifiesto de los derechos que están encargados á su defensa; si hay dudas ó dificultades que exijan ciertas formalidades en la instrucción, deben abstenerse y no juzgar, bajo pena de suspensión de las funciones de su oficio en el espacio de un año, y de excomunión contra los que hubiesen provocado malamente su ministerio, de la que no podrán ser relevados ni absueltos sino después de haber satisfecho á las partes que hubiesen sufrido el procedimiento irregular, si no han recibido expresamente la facultad del Papa, que por lo demás él sólo puede constituir jueces conservadores; pero no los niega á ninguna Orden religiosa, á las que, también por la constitución de Gregorio XV, sólo trata de los regulares y se publicó en el año 1621, tanto con el objeto de renovar las antiguas decretales contenidas en el Sexto como para hacer la interpretación al decreto del concilio de Trento cuyo tenor es como sigue: «Y como entre los que bajo pretexto de que se les han hecho varios perjuicios y trastornos en sus bienes, negocios y derechos, obtienen por medio de cartas de conservación, que se les afecte ciertos jueces particulares, para ponerlos á cubierto y defenderlos de esta especie de ultrajes y persecuciones y para conservarlos y mantenerlos, por decirlo así, en la posesión de sus bienes, negocios y derechos, sin permitir que sean alterados en ellos, hay algunos que abusan de esta clase de letras y pretenden servirse de ellas en muchas ocasiones contra la intención del que las ha concedido, no podrán las referidas letras de conservación, bajo cualquier pretexto ó color que se hayan dado, cualesquiera que sean los jueces diputados y por cualquiera cláusula ó disposición que contengan, garantir de ningún modo á quien quiera que sea, ni de cualquiera cualidad y condición que pudiese ser, aun cuando fuese un capítulo, de la acusación y apelación en las causas criminales y mixtas ante su obispo ú otro superior ordinario, ni impedir que se informe ó se proceda contra él, y aunque se le pueda hacer venir libremente ante el juez ordinario, si se tratase de derechos cedidos que puedan agitarse ante él en causas civiles en que sea demandante, y no le será lícito traer á nadie á juicio ante sus jueces conservadores: y si sucediese en las causas en que fuese defensor que alegue el demandante que le es sospechoso el elegido por conservador, ó entre los mismos jueces, el conservador y el ordinario, nazca alguna disputa sobre la competencia de jurisdicción, no se pasará más adelante hasta que se haya pronunciado por árbitros elegidos en la forma de derecho sobre los puntos de recusación ó sobre la competencia de jurisdicción. Con respecto á los criados que acostumbran á querer guarecerse también con estas cartas de conservación, no podrán servir más que para dos, y además con la condición de que vivan á sus propias expensas. Nadie podrá disfrutar del beneficio de semejantes letras más de cinco años, y esta clase de jueces conservadores no podrán erigir en forma ningún tribunal. En cuanto á las causas de los mercenarios y personas miserables, permanece en su fuerza el decreto que ha dado sobre esto el santo concilio; las universidades generales, los colegios de doctores ó escolares, los lugares regulares, los hospitales que ejercen actualmente la hospitalidad, y todas las personas de las mismas universidades, colegios, lugares y hospitales no se tengan por comprendidos en el presente decreto, sino que permanecerán exentos, y como tal se les considerará.» (Sess. XIV, cap. V, *De Reformat.*).

Por bula del Papa Clemente XIII, su fecha 23 de abril de 1762, se establece: 1.° Que las constituciones de Bonifacio VIII, de Gregorio XV y el breve de Inocencio X, relativos á los jueces conservadores, se cumplirán según lo dispuesto en las mismas. 2.° Que los regulares mendicantes y no mendicantes, aun los de la Sociedad de Jesús, no podrán en ningún caso, ni en virtud de ninguna clase de privilegios, tomar ó elegir por jueces conservadores superiores ú oficiales, bajo cualquier título que sea, de su Orden ú otra, si no son perpetuos en su superioridad, dignidad ú oficio. 3.° Que conforme á los decretos dados en otro tiempo por la Congregación general de la Propaganda, celebrada en tiempo de Urbano VIII en 3 de febrero de 1640, los mismos religiosos mendicantes monjes ó clérigos regulares, y todos los demás no podrán elegir jueces conservadores cuando se hallen en los países infieles y trabajen en las santas misiones. Esta última disposición, que puede decirse sirvió de causa para dar la bula, tiene por objeto el prevenir los accidentes y trastornos que ocurren en aquellos países lejanos por el establecimiento de los jueces conservadores, con gran detrimento de la paz, tan necesaria entre los ministros de la Iglesia para la feliz realización de la misión que les está encomendada. Se desea por la bula que en todas las diferencias que se presenten entre ellos en lo relativo á sus derechos y privilegios recurran al Papa, que siempre ha procurando conservar á cada uno sus derechos. Se halla establecido que los jueces conservadores no deben proceder más que contra las personas domiciliadas en la diócesis donde han sido nombrados conservadores, ó cuando más *in fine diœcesum*. No pueden cometer ni delegar su poder para juzgar.

—JUEZ INSTRUCTOR: *Just. mil.* En la jurisdicción de Guerra un mismo funcionario era el encargado de la formación de las causas y de ejercitar la acción pública ante los Consejos de guerra, por cuyo carácter se denominaba *fiscal instructor*; pero en el moderno Código de Justicia militar se han separado ambas funciones, y esto ha dado origen á la institución de un funcionario con el carácter de instructor del procedimiento, llamado Juez instructor, y que para nada interviene en las funciones fiscales. El nombramiento de este Juez se hace para cada causa por la autoridad militar que ejerce la jurisdicción, ó por las autoridades ó jefes militares que den la orden de proceder ó de prevenir la formación del procedimiento, según sus atribuciones respectivas, y ha de recaer siempre dicho nombramiento en general, jefe ú oficial que dependa de la autoridad ó jefe que le nombre. Para la causa de que deba conocer en su día el Consejo de guerra de oficiales generales ha de nombrarse Juez instructor á un oficial general ó jefe, procurándose que no tenga categoría inferior á la del más caractarizado de los presuntos culpables, pero siendo bastante que sea coronel aunque el acusado pertenezca á la clase de oficiales generales. En las causas que hayan de ser sustanciadas en Consejo de guerra ordinario pueden ser nombrados los comandantes fiscales de los cuerpos ó un capitán ú oficial subalterno, y para aquellos procedimientos de que conoce en única instancia el Consejo Supremo de Guerra y Marina, éste designa por turno, y, atendiendo á la naturaleza del delito perseguido, un Consejero militar ó togado que haya de instruirlos. En las plazas sitiadas ó bloqueadas, donde no hubiera oficiales de la categoría correspondiente para ser nombrado Juez instructor, puede recurrirse á los de graduaciones inferiores en orden sucesivo. La autoridad judicial debe aprobar el nombramiento de Juez instructor de causas, cuyo conocimiento corresponde al Consejo de guerra de oficiales generales si aquel nombramiento se hubiese hecho por autoridad inferior ó jefe militar. En todo aquello que se relaciona con la instrucción del procedimiento, el militar nombrado Juez instructor depende únicamente de la autoridad judicial del ejército ó distrito. Con esta autoridad se entiende di-

rectamente si se halla en la misma localidad, y por su conducto ha de remitir los suplicatorios, exhortos, interrogatorios, edictos y comunicaciones que deban tener cumplimiento fuera de la circunscripción jurisdiccional. En el caso de que la autoridad judicial resida en lugar distinto de aquel en que se instruye el procedimiento ha de dirigirse á ella el Juez instructor, entregando el pliego cerrado con oficio de remisión á la autoridad militar local, y ésta lo cursará directamente á su destino. Dentro del territorio comprendido en la jurisdicción puede el Juez instructor reclamar por sí los auxilios necesarios de las autoridades y funcionarios militares y civiles, entendiéndose con ellos en la forma que hemos expuesto. Para consignar sus resoluciones ha de emplear siempre la fórmula de *diligencia*, así como para cuantos incidentes surjan en el procedimiento de todo lo que pueda servir en cualquier tiempo para acreditar la estricta observancia de las formas y solemnidades de la ley.

—Juez Sarmiento (Estanislao): *Biog.* Marino español. N. en Madrid hacia 1754. M. en Cádiz á 12 de julio de 1812. Hijo de una familia noble y acomodada, sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en 9 de agosto de 1770. Siendo ya alférez de navío se embarcó en la fragata *Clara*, perteneciente á la escuadra del marqués de Casa Tilly, que condujo á la costa del Brasil el ejército del general Ceballos, y se encontró en el desembarco y toma á viva fuerza de la isla de Santa Catalina (1777). Era teniente de navío cuando tomó (1780) el mando del bergantín *Ardilla*, con el que hizo varias comisiones de corso en los cabos de Ortegal y Finisterre, donde apresó (después de tres horas y media de fuego), en conserva de la balandra *Flecha*, al bergantín corsario inglés nombrado *Rodney*; después se batió sobre Cabo Machichaco con tres corsarios, y habiendo conseguido partir la verga de uno de ellos que se le atravesaba para detenerle, pudo hurtarles el rumbo favorecido de la noche. Con el citado bergantín y balandra *Flecha* fué atacado cuatro leguas al N. O. de Cedeira por la fragata inglesa la *Cervero*; sufrió el bergantín el fuego de las miras por tres cuartos de hora, y la balandra varias descargas; pero consiguió Juez no perder ningún buque de los que escoltaba desde San Sebastián con destino al Ferrol, y libró también su bergantín y la balandra por su poco calado. Al año siguiente (1781) se le encargó en dos ocasiones que observara los movimientos de las escuadras inglesas en el Canal de la Mancha y 36 leguas al O. del Cabo Finisterre. Hallóse (1784) en el bombardeo y en los nueve ataques que se dieron á la plaza de Argel, y luego fué destinado al corso entre Málaga y Punta-Europa. En la escuadra de Francisco de Borja salió al mar (1793) al rompimiento de la guerra con la República francesa, y dirigiéndose al Golfo de Parma, en Cerdeña, luchó en el apresamiento de la fragata de guerra *Elena* y en la quema de la *Rinchon*, así como en la posesión á viva fuerza de las islas de San Pedro y San Antioco, y cruzó en la costa de Génova y Niza, protegiendo las operaciones de los ejércitos piamonteses y napolitanos sobre las riberas del Var. Cruzó después (1794) con el navío *San Francisco de Asís* en las islas Terceras, siendo ya capitán. Con la escuadra de Francisco Melgarejo marchó de Cádiz á Rosas, sitiada por los franceses, y allí su navío fué bombardeado en la noche del 30 de diciembre. Desde 25 de abril de 1800 hasta 15 de mayo de 1802 desempeñó las funciones de comandante general de Marina en la provincia de Málaga. Hizo en días posteriores dos viajes á Nápoles (1802); ascendió á brigadier en el último año citado; fué (1803) ayudante general de la armada con residencia en Madrid, á las órdenes del general Francisco Gil y Lemos; se le confió posteriormente (1806) el cargo de comandante jefe del cuerpo de pilotos, en Cádiz, y ascendió á jefe de escuadra en 1807. Concurrió (9 y 14 de junio de 1808) al combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly, desde las baterías del arsenal de la Carraca, y en 16 del mismo mes, por disposición de la Junta Suprema de Gobierno establecida en Cádiz, tomó el mando de la escuadra de bahía. Entonces se embarcó en el navío *Príncipe de Asturias*; en el ejercicio de dicho cargo prestó los numerosos y difíciles servicios que las circunstancias exigían. Pocos meses después quedó desembarcado y puso término á su carrera.

JUF: *Geog.* Aldea del círculo de Avers, distrito del Rhin posterior, cantón de los Grisones, Suiza. Hállase á 2042 m. de altura y es la aldea más elevada de Europa. La pueblan algunos colonos de origen alemán.

JUFRÉ (Juan): *Biog.* General español. Dióse á conocer á mediados del siglo XVI. Sirvió en el Perú á las órdenes de Valdivia, quien después de la batalla de Jaquijahuana le envió á la provincia de Charcas para que reclutase soldados que debían pasar á Chile. Era Jufré capitán en aquellos días. Reunió un pequeño destacamento (1548) y por tierra se dirigió á Chile, acatando las órdenes de Valdivia, que á la sazón se hallaba preso. Sus fuerzas y las demás que se habían juntado iban, por mandato superior, á las órdenes del capitán Francisco de Ulloa. Surgieron disgustos entre los oficiales, porque todos ambicionaban la jefatura, y Jufré apresó á Ulloa y se hizo jefe de toda la columna. Como Jufré era un servidor leal y decidido de Valdivia, la entrada de esos auxiliares en el territorio chileno no ofreció inconveniente alguno, y aun fué de grande utilidad para la pacificación de las provincias del Norte. No pasaría de ciento el número de soldados que llevó Jufré á Chile. El cabildo de Santiago le nombró (26 de enero de 1551) juez especial para que visitase los repartimientos de indígenas, oyese las quejas y fallase todas las cuestiones definitivamente y sin apelación. Cumplió Jufré su cometido con toda actividad, pero sus resoluciones dejaron satisfechos á algunos y descontentos á otros. Continuaron las fugas de indígenas y nacieron nuevos pleitos, por lo que el cabildo anuló los poderes conferidos á Jufré, y dejó que dichas cuestiones fueran resueltas por la justicia ordinaria. Tres años después Jufré, que conocía ya muy bien todo el territorio de Santiago y era al mismo tiempo muy experimentado en la guerra contra los indígenas, salió de aquella ciudad con una partida de tropa á reprimir cualquier amago de revuelta. La persecución fué sin duda terrible, y horrorosa, como de costumbre, la represión de un levantamiento quizás imaginario. El cabildo, en carta dirigida á la Audiencia de Lima (26 de febrero de 1554), sin hacer cuenta del número de víctimas ni de la manera como se les sacrificó, dice simplemente estas palabras: «Los naturales mostraron quererse alzar, y así lo empezaban á poner por obra, y lo hicieran ciertamente, si no se pusiera tanta diligencia y cuidado, como se puso, en castigar, como se castigaron, algunos caciques é indios que se hallaron más culpados.» En el mismo año figuró Jufré entre los partidarios de Villagrán, á quien hospedó en su casa de Santiago, y al año siguiente salió de la ciudad con algunos soldados de caballería (30 de enero) para reprimir, como lo hizo con actividad y energía, los primeros síntomas de rebelión de los indígenas que vivían entre dicha ciudad y el río Maule. Más tarde Jufré quedó encargado (fines de 1555) de castigar á los naturales que se decían alzados en los campos vecinos del Maule, y después de castigarlos con el rigor acostumbrado volvió á Santiago. Cuando Villagrán salió de esta ciudad, delegó en Jufré sus poderes (enero de 1557) para que siguiera entendiendo en la administración de justicia. El cabildo (ayuntamiento) negó validez á tal nombramiento, pero nuevas órdenes de Villagrán le obligaron á ceder. Jufré, por tanto, prestó juramento y entró á ejercer las funciones de teniente de corregidor (27 de enero), evitándose así los escándalos y motines que se podían temer. Nombrado en días posteriores (septiembre de 1561) teniente gobernador de Cuyo por Villagrán, de quien era amigo íntimo, emprendió el viaje en la primavera siguiente y tomó sin resistencia ni dificultades el gobierno de la provincia. Poco antes el capitán Pedro Castillo había fundado la ciudad de Mendoza en territorio que hoy pertenece á la República Argentina. Jufré trasladó la ciudad á «dos tiros de arcabuz poco más ó menos» de la primera fundación (28 de marzo de 1562) y ordenó que la suya se llamase de la Resurrección, con el propósito de que se olvidara el nombre de D. García Hurtado de Mendoza, á quien la anterior había sido dedicada. No obstante, la ciudad siguió denominándose Mendoza. Poco tiempo más tarde, el capitán Juan Jufré, habiendo oído hablar de ricos lavaderos de oro en los lugares vecinos, salía á recorrer la parte Norte de la provincia que se le había dado en gobierno. En 13 de junio del mismo año fundó la ciudad de San Juan, donde instituyó cabildo, repartió solares é indígenas y señaló sitio para cinco iglesias. Allí, como en Mendoza, esta fundación no presentó dificultades de ningún género, ni fué necesario sostener guerra con los naturales. Los soldados no hallaron allí por entonces la abundancia de riquezas minerales que ante todo buscaban en sus conquistas, pero en cambio se dedicaron á la crianza de ganado y á la agricultura, y mediante el riego artificial, desconocido hasta entonces en aquella región, obtuvieron considerables beneficios y formaron de esas ciudades dos centros considerables de población. De regreso en Santiago, Jufré fué nombrado teniente gobernador y protegió al Dominico Fray Gil González de Avila, perseguido por el vicario Cristóbal de Molina (1563). En días posteriores viósе reducido á prisión (1565) por Rodrigo de Quiroga, contra cuyas medidas protestaba. Era entonces general y uno de los alcaldes de Santiago. Comisionado por el cabildo de esta ciudad marchó (1568) á La Serena para dar la bienvenida á Bravo de Saravia é invitarle á pasar á la capital. En La Serena, Bravo dejó su familia á cargo de Jufré y marchó á la capital. Jufré se trasladó al Perú en 1571, probablemente para pedir refuerzos. Los demás hechos de su vida son desconocidos.

—Jufré (Francisco): *Biog.* General español. Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo XVI. Había nacido en Chile, y aún vivía en 1601. Era hijo del general Juan Jufré. Hablaba indistintamente la lengua de sus padres y la de los indígenas chilenos. En 1569 se distinguió por su valor dirigiendo una columna de indígenas amigos de los españoles en el combate de Mareguano ó Catiray. Era ya general en 1599. Bajo el gobierno de Oñez de Loyola vivía en Chile retirado en una estancia de las inmediaciones de Chillán, y en el último año citado fué llamado por los vecinos de Santa Cruz para dirigir la defensa de la ciudad. Contando con algunos refuerzos enviados por el gobernador, Jufré se quiso imponer á los indígenas por un golpe de audacia, desorganizándolos antes de que hubieran tenido tiempo para reunir mayores fuerzas. En efecto, en 7 de febrero salió de Santa Cruz á la cabeza de 40 españoles y unos 200 indígenas auxiliares, y cayó sobre el campo enemigo. En el primer momento los españoles hicieron grandes estragos en las filas de los rebeldes, pero antes de mucho les fué necesario comenzar á ceder ante el mayor número y replegarse á la ciudad con pérdida de dos muertos y algunos heridos, y dejando á los indígenas dueños del campo. Si aquella jornada no había sido propiamente una victoria de los españoles, alejó por el momento los peligros que amenazaban á Santa Cruz; pero Jufré pudo convencerse de que sus tropas no poseían el vigor que las circunstancias reclamaban. Entre sus soldados, muchos se habían batido con todo denuedo; otros, en cambio, se mostraron menos alentados y valientes. Francisco Jufré, en quien había delegado el gobernador interino el mando superior de las operaciones militares, creyendo imposible sostener un sitio teniendo que sustentar mujeres y niños, y sin poder ser socorrido, pidió á Viscarra que mandase despoblar la ciudad de Santa Cruz antes de que fuese atacada por los indígenas. Siendo imposible enviar á esta ciudad los socorros que necesitaba para sostenerse, Viscarra y sus consejeros acordaron autorizar á Francisco Jufré para «que él y los capitanes que consigo tenía, viesen lo que más convenía al servicio de Dios y del rey.» Esta resolución, aunque indeterminada en la forma, importaba tanto como aprobar el plan propuesto por Jufré. En efecto, en 7 de marzo de 1599 los vecinos de Santa Cruz abandonaron sus casas en medio de una confusión indescriptible, llevando cada cual todo lo que podía cargar consigo. En la ribera Norte del Biobío, muy poco más abajo del sitio en que sus aguas se juntan con las del caudaloso Laja, Jufré y sus compañeros asentaron su campo y dieron principio á la construcción de palizadas y bastiones, como si quisieran establecerse en aquellos lugares. Hallábase Jufré en Chillán cuando esta ciudad se vió (9 de octubre de 1593) acometida por los indígenas. En la noche del asalto defendió como pudo el fortín inconcluso que allí había, y en la mañana siguiente se dispuso para salir en alcance del enemigo. Pocas horas más tarde recibió un re-

fuerzo inesperado de veinte hombres que mandaba el capitán Tomás de Olaverría. Con este auxilio, Jufré pudo organizar una columna de cuarenta jinetes para salir en alcance de los indígenas. Después de dos días de penosa campeada, Jufré volvía á Chillán sin haber recogido otro fruto que dar muerte á siete indígenas y salvar á una de las españolas que llevaban cautivas. Al saber este desastre el gobernador Quiñones, reprobando la imprevisión del general Jufré, le quitó el mando del distrito de Chillán y puso en su lugar al capitán Miguel de Silva, dándole algunos refuerzos y recomendándole la persecución y el escarmiento de los indígenas. García Ramón, en 1601, antes de salir á campaña, como estaba obligado á dejar buena parte de sus tropas para la defensa de Concepción y de Chillán y de los otros puestos militares, dió el mando superior de estas guarniciones al general Francisco Jufré. Este pasó obscuramente el resto de su vida.

– JUFRÉ DEL AGUILA (MELCHOR): *Biog.* Capitán y escritor español. N. en Madrid. Vivió á fines del siglo XVI y en la primera mitad del siglo XVII. Otros le llaman *Jofré*, y él mismo firmó con el apellido *Xufré*. Hizo en su juventud algunos estudios, y habiendo obtenido del rey un cargo subalterno en las Indias occidentales embarcóse en Cádiz en 13 de marzo de 1589 en la escuadra que llevó al Nuevo Mundo á don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, que acababa de recibir el nombramiento de virrey del Perú. En aquella misma escuadra se embarcó D. Luis de Sotomayor con un cuerpo de 700 hombres, que por encargo del rey llevaba al gobernador de Chile, que era entonces su propio hermano D. Alfonso de Sotomayor; pero el marqués de Cañete los hizo volver á España desde el puerto de Nombre de Dios para que custodiasen en su marcha los tesoros de las Indias contra las naves inglesas. Para reemplazar estos auxiliares, el virrey acordó levantar otra columna de voluntarios en Panamá, y entre ellos tomó servicio D. Melchor Jufré del Aguila. Por más diligencias que hizo el virrey, sólo pudo juntar dos compañías de soldados de cien hombres cada una, que despachó del Callao en 25 de diciembre de 1589 á cargo de los capitanes Pedro Páez de Castillejo y Diego de Peñalosa Briceño. Con ellos llegó á Concepción Jufré de Aguila en 26 de enero de 1590. En noviembre de ese año entró en campaña á las órdenes de don Alonso de Sotomayor, asistió á la fundación de la plaza de San Ildefonso de Arauco, se halló en muchas batallas contra los indios, bajo ese gobernador y bajo Oñez de Loyola, hasta que después de más de seis años de guerra contra los araucanos, en la que recibió varias heridas y sufrió la fractura de una pierna, se retiró á Santiago á vivir como vecino encomendero. Allí tuvo de nuevo que empuñar las armas para atender á la defensa de la ciudad, cuando, á consecuencia del terrible levantamiento de los araucanos de 1599, se la creyó amenazada, y que salir hasta las orillas del Maule á reprimir los conatos de insurrección de los naturales de esa comarca. Sus buenos servicios militares y su mayor cultura intelectual respecto de los otros capitanes, le granjearon un prestigio considerable que él hizo valer para impugnar resueltamente el sistema de guerra defensiva y para combatir la abolición del servicio personal. En dos diversos períodos, en 1612 y 1618, desempeñó el cargo de alcalde de Santiago. En esos mismos años, cuando muchos de los hombres más considerados de la colonia informaron al rey contra los trabajos del P. Valdivia y sus compañeros, Jufré del Aguila, haciendo valer sus antecedentes para que se le diera crédito, se dirigía también al soberano para impugnar aquel sistema de conquista. Hacía ésta en una *representación al rey* fechada á 16 de abril de 1614. Hablando de la guerra defensiva en este documento, dice lo que sigue: «El P. Luis de Valdivia, si tuviera el conocimiento que fuera de aquí se atribuyó de las condiciones de estos enemigos, no se prometiera buen suceso alguno de los arbitrios que de su consejo y flacos y mal fundados pareceres fraguó, ni los propusiera, y se asegurara por tan fáciles al virrey del Perú.» Sin embargo, en 1621 el P. Valdivia decía al rey en uno de sus memoriales que el mismo Jufré del Aguila, que había sido un adversario resuelto de la guerra defensiva, le había escrito una carta en que reconocía los beneficios de este sistema. Los memoriales que conocemos de Jufré del Aguila, trazados todos ellos por su propia mano, muestran que era un pobrísimo escritor. Sin embargo, debió tener tan alta idea de sus talentos literarios que no vacilaba en pedir al rey el cargo de cronista. «Cuanto aquí he dicho (contra la guerra defensiva), como delante de Dios, y á mi rey y señor natural, escribía en una ocasión, es verdad pura, y he callado mucho que importare decir, por no ofender á tan gran Majestad con malas relaciones; pero Dios que las ve las juzgará con el castigo ó premio merecido; y de todas las lástimas que este reino padece, á mi parecer, no es la menor que habiendo pasado en él desde que se pobló hasta hoy y pasando cada día cosas tan memorables en materia de guerra, donde tan grandes servicios hacen á Vuestra Majestad por sus lealísimos españoles, estén oscurecidos con perpetuo olvido á causa de no haberse mandado hacer historia á quien la escriba aquí, que en España tendrá mil defectos por la distancia grande, aunque el cronista sea más diligente y cuidadoso que los pasados, pues al fin tendrá muchos imposibles, y los que algo ahora aquí han escrito es todo en verso, el que es poco capaz de historia, pues uno de ellos hizo un gran libro en lo que en historia en dos ó tres capítulos se pudiera decir mejor y con más verdad. Para remedio de lo cual suplico á V. M., como uno de ellos, en nombre de todos, se sirva de dignarse de mandarse informar de quien en este reino tenga suficiencia para hacer esta historia, y mandarle nombrar por su cronista de él, que aunque sea con poco salario (que se podría pagar del situado sin que falte por eso) se tendrá por merced muy grande; que de mí digo que si me cupiere tan dichosa suerte y V. M. me lo mandare, me tendría por bien premiado de mis servicios de que hasta hoy no lo estoy, y pienso podría tanto el deseo de acertar á cumplir con tan gran obligación, que bastaría á suplir cualquiera insuficiencia, demás de que por haber trabajado mucho en este pensamiento, tengo algunas disposiciones que facilitarían la empresa para que con toda brevedad se empezase á ver el efecto, y entiendo que dentro de un año podría sacar el primer cuerpo de dos iguales en que hasta hoy se había de dividir toda la historia, que no dudo sería de gran servicio de Dios y de V. M.» El rey, sin embargo, desatendió esta petición, pero Melchor Jufré del Aguila no desistió de su pensamiento de escribir una historia de Chile. Contra lo que decía en el memorial que acabamos de extractar, reproduciendo sus propias palabras, al emprender este trabajo prefirió la forma métrica y escribió un poema narrativo verdaderamente *macarrónico*, como lo ha caracterizado un célebre crítico. Contó allí, en los versos más prosaicos y desaliñados que es posible imaginar, los sucesos de la guerra de Arauco, y consiguió publicarlo en Lima en 1630. A pesar de las escasas aptitudes de la población de Chile en esa época para juzgar de las producciones literarias, el libro de Jufré del Aguila, por su falta de vida y de colorido poético, por la monotonía y vulgaridad de sus versos y por el poco interés que dió á la narración, debió ser mirado con desdeñosa indiferencia por sus contemporáneos. Pero el autor publicó en las primeras páginas una extensa carta que le había dirigido desde Lima el doctor Luis Merlo de la Fuente, antiguo oidor de la Audiencia de Santiago y gobernador interino de Chile, sobre los sucesos de este reino desde 1606 hasta 1626, es decir, acerca del tiempo en que se planteó y estuvo vigente el sistema de la guerra defensiva. Seguramente la carta publicada por Jufré del Aguila, que, á juicio de un crítico competente, era la parte más útil de su libro, refería los hechos de la misma manera que se hallan contados, y contenía las mismas acusaciones hechas contra los Jesuítas en otros escritos de Merlo de la Fuente. Esto explica acaso por qué es hoy tan rara la obra de Jufré. Titulase ésta: *Compendio historial del descubrimiento, conquista y guerra del reino de Chile, con otros dos discursos. Uno de avisos prudenciales en las materias de gobierno y guerra. Y otro de lo que católicamente se debe sentir de la Astrología judiciaria. Dirigido al Excmo. Sr. conde de Chinchón, virrey de estos reinos del Perú* (Lima, 1630, en 4.°). Este libro fué sin duda objeto de una destrucción sistemática, pues no de otro modo se comprende que haya desaparecido casi por completo, hasta el extremo de que, según parece, no existe de él más que un solo ejemplar, que examinó en Madrid en 1854 el erudito Gayangos, y que pasó después á ser propiedad de un coleccionista norte-americano, James Lennox, de Nueva York. De los bibliógrafos antiguos sólo hay uno que cite la obra de Jufré, Juan Ignacio Molina, que lo incluyó en su *Catálogo* de libros sobre las cosas de Chile. En nuestros días el chileno Barros Arana ha realizado en Europa y América prolijas, pero estériles diligencias para adquirir ó ver por lo menos un ejemplar del *Compendio historial*. Gayangos dió un extenso análisis y un fragmento de esta obra en una nota bibliográfica que se halla en el tomo III, págs. 474 y 476 de la traducción castellana de la *Historia de la literatura española* de Ticknor. Después de dar cuenta de la parte narrativa del libro, el señor Gayangos agrega: «El discurso que trata de la Astrología judiciaria lo escribió (Jufré del Aguila), según parece, en defensa propia. Ha habido, dice, alguna voz en este reino y fuera de él, de que soy de los que dan demasiada creencia á los pronósticos de la Astrología, y por eso hice este tratado en que se ve muy claro que no soy de secta envanecida, si bien tengo por cordura muy grande el no desestimar los avisos que á veces por impensados medios nos envía la Divina Providencia.» Tanto este tratado como el de los «avisos prudenciales,» que se reduce á sentencias tomadas de autores sagrados y profanos, y el primero y más importante que trata de la guerra con los indios araucanos y purenes, están escritos en forma de diálogos.» Es posible, sin embargo, que este libro desaliñado pueda contener algunas noticias utilizables para la Historia; pero, como ya se ha dicho, parece difícil el procurarse un ejemplar.

JUGADA: f. Acción de jugar el jugador cada vez que le toca hacerlo.

> ... y toda esta máquina continuaba después en el café sazonado con un bol de ponche, ó en la tertulia entre JUGADA y JUGADA del ajedrez.
>
> MESONERO ROMANOS.

– JUGADA: Lance de juego que de este acto se origina.

> – ¡Hombre de dos mil demonios,
> Que haga usted esa JUGADA
> En mano de favorito!
> – ¿Por qué usted no me avisaba
> Que tenía la malilla?
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... no sé qué JUGADA ocurrió en el mediator, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– JUGADA: fig. Acción mala inesperada contra uno.

> – Y luego se casó con la otra. – ¡Vaya una JUGADA!
>
> FERNÁN CABALLERO.

– HACER UNO SU JUGADA: fr. fig. y fam. Hacer un buen negocio.

> ... con lo cual muchos *hacen* bonitamente *su* JUGADA, etc.
>
> LARRA.

JUGADERA: f. LANZADERA.

> Es tan derecha como una JUGADERA, tiene á los lados hermosos pueblos y á trechos puentes levadizos.
>
> FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

> El picarón andaba listo como una JUGADERA, de ceca en meca engolondrinado.
>
> QUEVEDO.

JUGADOR, RA: adj. Persona que juega. Usase t. c. s.

> Perdió en una mano, como desdichado JUGADOR, aqueste rey... la sabiduría de que le habían hecho merced.
>
> JUAN DE TORRES.

– JUGADOR: Que tiene el vicio de jugar. Usase t. c. s.

> ... comparaba (D. Alonso de Nápoles) los tales á los JUGADORES, los cuales, con vana esperanza de aumentar su hacienda, la perdían.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Aprendiste á ser cruel,
> Vengativo y JUGADOR, etc.
>
> MORETO.

Tenía además un hijo mayor que Pepita, que había sido gran calavera en el lugar, JUGADOR y pendenciero, etc.

VALERA.

– JUGADOR: Que tiene especial habilidad y es muy diestro en jugar. U. t. c. s.

El verdugo, como buen JUGADOR, dijo: – ¿Partido pedís?, no tenéis buen juego.

QUEVEDO.

No de otra suerte el JUGADOR ligero
Le vuelve la pelota al que la saca,
Herida de la pala resonante; etc.

LOPE DE VEGA.

– JUGADOR DE MANOS: El que hace juegos de manos.

La Pironda y la Coruja
Tan apriesa se olvidaron,
Masicorales de bolsas,
Y JUGADORES *de manos*.

QUEVEDO.

– JUGADOR DE VENTAJA: FULLERO.

– EL MEJOR JUGADOR, SIN CARTAS: expr. fig. y fam. con que se denota que se ha dejado de incluir á uno en el negocio ó diversión en que tiene mayor inteligencia ó destreza.

JUGAL: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Biedes, ayunt. de Regueras, p. j. y prov. de Oviedo; 21 edifs.

JUGANTE: p. a. de JUGAR. Que juega.

JUGAR (del lat. *iocāri*): n. Hacer algo por espíritu de alegría y con el solo fin de entretenerse ó divertirse.

... procúrese que JUEGUEN y se ejerciten con otros niños de su edad.

MONLAU.

– JUGAR: Travesear, retozar.

Los perritos regalados,
Que á pasteleros se llegan,
Si con ellos veis que JUEGAN,
Ellos quedarán picados.

QUEVEDO.

Un beso le consuela,
Siempre festiva arrulla,
Siempre amorosa JUEGA.

MELÉNDEZ.

– JUGAR: Entretenerse, divertirse tomando parte en uno de los juegos sometidos á reglas, ya medie, ó ya no medie en él interés.

¿Hay naipes? – Donde yo estoy,
¿Pueden faltar? – Claro es.
– JUGUEMOS los cuatro, pues.

TIRSO DE MOLINA.

– JUGAR: Tomar parte en uno de los juegos sometidos á reglas, no para divertirse, sino para satisfacer inclinación viciosa ó con el solo fin de ganar dinero.

Vive Dios, que he de probar
Si casándome es posible
Aborrecer el JUGAR.

LOPE DE VEGA.

– Y mira cómo lo gastas... ¿JUEGAS? – No señor, en mi vida.

L. F. DE MORATÍN.

– JUGAR: Llevar á cabo el jugador un acto propio del juego cada vez que le toca intervenir en él.

– JUGAR: En ciertos juegos de naipes, ENTRAR, tomar sobre sí el empeño de ganar la puesta, disputándola según las calidades ó leyes de los juegos.

– JUGAR: Con la prep. *con*, burlarse de alguno.

Con Dios JUEGAN, y de herirle
Hacen entretenimiento.

ANTONIO DE MENDOZA.

– JUGAR: Ponerse una cosa, que consta de piezas, en movimiento ó ejercicio para el objeto á que está destinada; como las máquinas, las tramoyas en los teatros, etc. U. t. c. a.

JUGAR una máquina, una tramoya.
Diccionario de la Academia.

– JUGAR: Tratándose de armas blancas ó de fuego, hacerse de ellas el uso á que están destinadas.

El capitán Pedro de Candia disparó luego los mosquetes, y luego JUGARON los arcabuces.

ANTONIO DE HERRERA.

Y abreviando de tiempo y dilaciones,
A JUGAR comenzó la artillería.

VALBUENA.

– JUGAR: HACER JUEGO, convenir ó corresponderse una cosa con otra en orden, proporción y simetría.

– JUGAR: Intervenir ó tener parte en un negocio.

Antonio JUEGA en este asunto.
Diccionario de la Academia.

– JUGAR: a. Tratándose de partidas de juego, llevarlas á cabo.

JUGAR un tresillo, una partida de ajedrez.
Diccionario de la Academia.

– JUGAR: Tratándose de las cartas, fichas ó piezas que se emplean en ciertos juegos, hacer uso de ellas.

JUGAR una carta, un alfil.
Diccionario de la Academia.

– JUGAR: Perder el juego.

Luis ha JUGADO cuanto tenía.
Diccionario de la Academia.

– JUGAR: Tratándose de los miembros corporales, usar de ellos dándoles el movimiento que les es natural.

¡Cómo tengo de caminar (desventurado yo), respondió Sancho, que no puedo JUGAR las choqueznelas de las rodillas!

CERVANTES.

– JUGAR: Tratándose de armas, saberlas manejar.

¡Hi de puta, rapaz, y cuán ligero
JUGABA del bastón á todas partes!

LOPE DE VEGA.

Faltaron todas aquellas locuras, que eran monstruosas en una mujer, como el JUGAR las armas, picar caballos y vestir hábito varonil.

FR. DAMIÁN CORNEJO.

– JUGAR: Arriesgar, aventurar.

JUGAR el todo por el todo.
Diccionario de la Academia.

– JUGAR: U. con pron. personal antepuesto ó pospuesto, pero sin perder la condición de activo, en estas y otras expresiones: SE JUGÓ *á un as toda la paga*; JUGARNOS *la vida*.

– JUGAR Á LAS BONICAS: fr. que se usa cuando dos personas echan la pelota de una mano á otra, JUGANDO sin dejarla caer al suelo. Aplícase también á otros juegos cuando no se JUEGA interés.

JUGAR FUERTE, Ó GRUESO: fr. Aventurar al juego grandes cantidades.

– JUGAR LIMPIO: fr. fig. JUGAR sin trampas ni engaños.

– JUGAR LIMPIO: fig. y fam. Proceder en un negocio con lealtad y buena fe.

Supongo que aquí no hay maula...
– Yo siempre he JUGADO *limpio*.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– NI JUEGA NI DA DE BARATO: fr. fig. y fam. que significa que uno procede con total indiferencia y sin tomar partido.

JUGARRETA: f. fam. Jugada mal hecha y sin conocimiento del juego.

– JUGARRETA: fig. y fam. Truhanada, mala pasada.

JUGELET (JUAN MARÍA AUGUSTO): *Biog.* Pintor francés. N. en Brest en 1845. M. en Ruán á 22 de octubre de 1874. Estudió su arte en París bajo la dirección de Gudin, y se dió á conocer presentando en el Salón de 1831 una serie de lienzos y dibujos marítimos. Luego realizó frecuentes y largos viajes en los buques del Estado, y adquirió notable fama como pintor de vistas de mar y de radas. Sus principales obras fueron: *Salida del sol en alta mar*; *Bahía de Dinán*; *Cercanías de Brest*; *Puerto del Havre*; *Vista de Honfleur*; *El monte San Miguel*; *La rada de Tolón*; *Jesucristo apaciguando la tempestad*; *Cercanías de Dieppe*; *Efecto de tempestad*; *El puerto de Génova*, cuadro adquirido por el Ministerio del Interior; *Vista de Cannes*; *Un desierto*; *Tempestad en las costas de la Mancha*, etc.

JUGLÁNDEO, DEA (del lat. *iuglans, iuglāntis*, nuez, nogal): adj. *Bot.* Aplícase á los árboles vasculares, que se distinguen por sus hojas compuestas de varias hojuelas, flores monoicas y fruto en drupa, con las semillas sin albumen; como el nogal y la pacana. U. t. c. s.

– JUGLÁNDEAS: f. pl. *Bot.* y *Paleont.* Familia de plantas del orden de las apétalas inferovárica, clase dicotiledóneas, cuyas especies se caracterizan por ser todas árboles grandes de hojas opuestas pinadas sin estípulas; las flores son unisexuadas monoicas, agrupadas en espigas ó solitarias en la axila de las brácteas. La misma espiga contiene en algunas especies flores masculinas y femeninas hasta en la base, y las masculinas en el extremo; tal se ve en el género *Platicaria*.

La flor masculina está provista de dos brácteas laterales que faltan en la *Platicaria*; el cáliz, que es nulo en los *Platicaria*, está compuesto comúnmente de cuatro sépalos, que en una especie se reducen á tres ó á dos por aborto; el andróceo comprende á veces cuatro estambres superpuestos á los sépalos; en otras especies son en mayor número, de 8 á 16 en los *Pterocaria* y de 16 á 20 en otras especies; el filamento es muy pequeño; la antera introrsa y provista de cuatro celdas polínicas, casi siempre sobrepasadas por el conectivo, abriéndose por dos hendeduras longitudinales; la flor femenina está provista de dos brácteas laterales y unidas por concrescencias á su bráctea media y á las dos laterales. En algunas especies la concrescencia de la bráctea media no llega más que hasta la mitad del ovario, mientras que la de las brácteas laterales se extiende hasta la base del estilo; el cáliz, de que carecen los *Platicaria*, se compone de cuatro sépalos concrescentes con el pistilo hasta la base de los estilos, lo cual hace que el ovario sea ínfero; el pistilo está constituído de dos carpelos intermedios en algunas especies colaterales, en otras aborta, y es concrescente, formando un ovario unilocular que contiene cerca de la base un solo óvulo ortótropo derecho, con un solo tegumento, y que lleva en la cima dos estilos complanados en láminas estigmáticas, bifurcado en algunas especies. Estos estigmas corresponden ya á dos de los carpelos, como los *Platicaria*, *Pterocaria* y otros, ya no llegan á adquirir todo su crecimiento hasta después de la polinización. La fórmula floral es

$$F_m = 4S + 6 - 20E \text{ y } F_j = (4S + 2C^o).$$

El fruto es drupa, cuya cavidad se halla dividida interiormente por tabiques incompletos ó pseudotabiques, formando dos ó cuatro compartimentos; la zona carnosa del pericarpio se hiende á veces constituyendo cuatro valvas en la madurez, y la capa esclerosa se abre también á veces en la germinación en dos valvas loculícidas; la drupa está casi provista de dos alas que tienen su origen en dos brácteas laterales concrescentes.

En los *Engelhardtia* la bráctea media y las dos laterales se acrecen en una parte de involucro trilobado; las semillas, partidas en dos ó cuatro lóbulos por los tabiques del ovario, hállanse provistas de un albumen que contiene bajo un largo tegumento un embrión de dos cotiledones gruesos y carnosos, en los cuales el plano medio es perpendicular al común de simetría de los dos carpelos, La germinación es hipogea.

Vese por lo que precede que las juglándeas son muy afines á las cupulíferas, de las cuales difieren sobre todo por tener los carpelos abiertos, ser el óvulo ortótropo, el fruto drupáceo y las hojas compuestas sin estípulas. Todos estos caracteres las relacionan directamente á las miriceas, de las cuales difieren especialmente por el ovario ínfero.

Comprenden las juglándeas unas 30 especies fósiles, casi todas de las regiones templadas del hemisferio boreal. Conócense más de 92 especies fósiles de esta familia, casi todas halladas en el terciario, algunas con representantes actuales; otras muy afines á especies vivientes. Todas las especies actuales se distribuyen en cinco géneros, que son: *Carya*, *Juglans*, *Pterocarya*, *Engelhardtia* y *Platycarya*.

De dicha familia encontráronse en estado fó-

sil hojas, flores y frutos. El número de especies fósiles á ella correspondientes es mayor que el de las actuales. De las comprendidas en el género *Juglans* encuéntranse muchas en Jamaica, Méjico, América del Norte y en el Asia. En el Japón es muy común la *J. cordiformis*, así como en la América del Norte hasta Tejas y en Méjico. Del género *Pterocarya* hállanse algunas en la Caucasia, así como en la Persia septentrional, en el Japón y en la China. Otras, correspondientes al *Platycarya*, hállanse en el N. de la China, Corea y Japón. Especies de otro género, el *Orenmunoa*, hállanse también en América; del *Engelhardtya* encuéntranse profusamente en Java, Sumatra, Penang, Hon-Kong hasta Sikkim y Nepul.

El *Juglans regia*, que hoy no existe en Europa más que cultivado, excepto en las montañas del N. de Grecia, hállase en Caucasia, por donde asciende hasta las Indias orientales en Birmania, en el N. de la China y en Hipón. Las variedades denominadas boliviana del *J. nigra*, de la América del Norte y Bolivia, provienen, según Schimper y Schenk, de una importación á dichas regiones, ó bien de que la especie, en épocas anteriores á las actuales, tuviese mucha mayor área de dispersión.

Frutos fósiles hallados en Europa demuestran que en ésta, no sólo en otro tiempo crecía el género *Juglans*, sino también los *Caria* y *Engelhardtia*. No se puede decir otro tanto, al menos con seguridad, de las anteriores especies del género *Pterocarya* respecto de su existencia en la época del terciario inferior, porque los frutos del mioceno medio de Lœben, descrito por Ettinsgensen con el nombre de *P. leoveneusis*, no está tan bien conservado que pueda determinársele de un modo cierto. Con seguridad, de este género no se conocen otros frutos fósiles que los del *Pterocarya farinifolia*; estos frutos han sido encontrados en el terciario superior de Cratal.

Teniendo en cuenta que en Paleofitología es rarísimo poder estudiar la planta completa, es menester determinar á qué especie pertenecen los vestigios fósiles del vegetal, y, en consecuencia, estos últimos han de estudiarse con mayores detalles que tratándose de plantas actuales. Dada la importancia de las juglandeas, es menester, por consiguiente, aparte de lo que se dijo al hablar de la familia botánica, estudiar especialmente el ovario y el fruto, que sirve, principalmente en Paleontología, para determinar las especies. El ovario es unilocular, ínfero; contiene un óvulo axilar derecho, ortótropo, y el perigonio es tetracilo. Durante la maduración, después de haber caído las brácteas, el ovario de las especies del género *Juglans* se transforma en una drupa de pericarpio irregularmente dehiscente. Estos pericarpios, en las del género *Carya*, se abren por cuatro valvas; en las del *Pterocarya* el fruto es indehiscente y las dos brácteas se acrecen cuando llegan á dos alas redondeadas laterales situadas transversalmente sobre el eje del fruto; en los *Engelhardtia* las brácteas superiores y las inferiores constituyen un ala tripartida que abarca la parte superior del fruto; las especies del *Platicarya* presentan el fruto sin perigonio y las alas están constituídas por las dos brácteas laterales y son paralelas al eje mayor del fruto. El fruto de los *Orenmunoa* presenta en su sección transversal, además de las costillas longitudinales de las caras internas de la pared, láminas y tejidos en forma de T sobre los cuatro tabiques. Tabiques, rodetes y láminas de las paredes de la nuez se forman durante la maduración del fruto. Tanto las láminas como los tabiques son causa de la desigualdad de la superficie de los cotiledones. Aquéllos producen la lobulación del embrión. En todas las juglandeas existe un tabique, el principal ó primario, que á veces es solo; en otras vese además un tabique secundario que parte del primario. Ni el tabique primario ni el secundario son completos, es decir, son pseudotabiques que dejan libre la parte superior de la nuez. En los tabiques y los rodetes de las paredes vese un tejido esponjoso de paredes delgadas, que después constituye las lagunas que se encuentran en la nuez por desaparición del tejido. Dichas lagunas son grandes en el *Juglans nigra*, como en el *J. cinerea*, hallándose en los rodetes de las paredes así como en los tabiques. Las especies del género *Pterocarya* tienen grandes lagunas laterales, y una central llena de tejido. Las del *Engelhardtia* no presentan más que una laguna prolongada en forma de tabique; las del *Carya* tienen las lagunas en los rodetes y placas.

Entre los frutos fósiles es menester citar el correspondiente á la especie *J. thefrodes*, hallado por Noyer en Italia y Feistritz, idéntico, según parece, con los del *J. Graperti*, hallado en los lignitos superiores de Wetervaria. Estos fósiles son muy afines á los del *J. cinerea*, especie de la América del Norte, y *J. sterocarpa*, que crece espontánea actualmente en el Japón. El *J. nigra* de la América del Norte tiene gran afinidad con las especies cuyos vestigios fósiles se encuentran en el cretáceo superior de Groenlandia, y que fueron descubiertos por Heer bajo el nombre de *J. artica*, y también con los de los encontrados en los lignitos superiores de Weteravia, descritos por Ludwig y denominados por éste *J. globosa*, *J. cuadrangula* y *J. corrugata*. La *J. regia* del cuaternario de Provenza es muy afín al *J. maxtaurinensis* de Turín y Valle del Arno, encontrado en el mioceno medio y superior de este punto, al *J. mino* del plioceno de Meximieuse, al *J. salinarum* de Wiclicezka y al *J. hageniano* del oligoceno medio de Sanland. Otros muchos vestigios fósiles constituídos por hojas y partes de fruto han sido atribuídos á especies de esta familia; pero, según Schimper, no están tan bien conservados que pueda caracterizárseles y deba incluírseles entre las especies *incerta sedis sistematizae*.

JUGLANDINA (del lat. *iuglans*, nuez, nogal): f. *Quím.* V. NUCINA.

JUGLAR (del lat. *ioculāris*, risible, chancero): m. El que, por dinero y ante el pueblo, cantaba, bailaba, ó hacía juegos y truhanerías.

> Aquella mujer, aunque principal, fué JUGLAR, y está entre los truhanes.
>
> QUEVEDO.

—JUGLAR: El que recitaba, tocaba y cantaba, por estipendio ó dádivas, especialmente poesías de los trovadores, para recreo de los reyes y de los magnates.

> ... ¿qué sería oirlos (á los nobles) cantar al son del arpa ó del laúd sus lais y virolais, para deporte de las mismas damas, ó bien hacerlos tañer y cantar por sus JUGLARES y menestriles, etc.?
>
> JOVELLANOS.

> ... había compuesto una trova ó una chanzón tan tierna..., que no había dama que no la supiese de memoria, ni JUGLAR que no la cantase al dulce son de la vihuela de arco; etc.
>
> LARRA.

—JUGLAR: ant. Trovador, poeta.

—JUGLAR: *Lit.* é *Hist.* Los juglares ó cantadores, como parece que se les llamaba en la corte de Castilla, intérpretes populares de las composiciones provenzales, existían antes que los trovadores. No eran otra cosa que los jaculatores latinos ó galorromanos, tan comunes en la sociedad antigua, que formaban parte de sus placeres públicos y privados, presentándose por doquiera á hacer juegos de manos y farsas ó á enseñar animales adiestrados. Eran los juglares en Provenza los que iban por cortes y castillos cantando y recitando las composiciones de los trovadores; eran los cómicos ó actores que se encargaban de dar popularidad á las obras de los poetas extendiéndolas por todas partes, apareciendo en todas las fiestas populares, animándolas con sus juegos y sus cantos. Los había de tres clases: unos independientes y libres, vagabundos y errantes, con la vida del bohemo, que en ninguna parte vivían y en todas, que allí estaban donde había fiesta, movimiento, vida, placeres. Otros formaban parte de las cortes de reyes y potentados, viniendo á ser en ellas lo que más tarde los bufones. Otros, en fin, estaban á sueldo de ciertos trovadores principales, viajando con ellos, siendo sus mensajeros, precediéndolos ó acompañándoles en sus visitas á las cortes. Los trovadores más nombrados tenían por lo menos un juglar á su servicio; algunos dos y hasta mayor número, según era la importancia, la posición ó el fausto del trovador. Existía tanta diferencia entre éste y el juglar como hoy entre el poeta y el actor, y no deben por consiguiente ser confundidos, aun cuando hay ejemplos repetidos de juglares que por su ingenio y talento se hicieron trovadores, y también los hay de alguno de éstos que, por el contrario, se hizo juglar para mejor satisfacer las costumbres y apetitos brutales de una desordenada vida. Algunas veces se han empleado las palabras *trovador* ó *juglar* como sinónimas, y hasta algunos trovadores se dieron á sí mismos el nombre de juglares. Rimbaldo de Vaqueiras se denomina así; pero otros lo rechazan con indignación. Federico Diez establece entre los trovadores y juglares las siguientes diferencias: «Había trovadores que no eran juglares: los que sólo poetizaban por la honra, los grandes señores, los poetas independientes. Había trovadores juglares: los que hacían del arte una profesión lucrativa, á saber, los poetas de corte. Había juglares que no eran trovadores, es decir, los músicos, los saltimbanquis, etc.» La segunda clasificación de Díez parece algo forzada. Háblase, según Balaguer, por primera vez de juglares con referencia á aquella fabulosa pero peregrina leyenda según la cual un conde de Barcelona, Ramón Berenguer III, pasó á Alemania, invitado por un *juglar*, á ser el campeón de la virtud é inocencia de la emperatriz Matilde. Ramón Berenguer III gobernó desde 1096 hasta 1131. Más positiva noticia es la que hace figurar á los juglares por aquella misma época en la fiesta del casamiento de aquel príncipe con la condesa Dulce de Provenza. Por lo que toca, pues, á España, ó por lo menos á Cataluña, está fuera de toda duda que los juglares precedieron á los trovadores; y siendo principalmente el objeto del juglar la ejecución cantada de poesías ajenas, como era la del trovador la composición de la letra y de la música, es de creer que ellos fueron el conducto primero por el cual llegó á Cataluña el conocimiento y el gusto de la poesía provenzal. El mayor número de noticias relativas á juglares pertenece al reinado de Alfonso II de Aragón, del cual existe un decreto inédito, y singularmente curioso, otorgado en 1180, á petición de la aljama de los sarracenos de Tortosa, quienes se quejaban de que en sus casamientos se les obligaba á recibir á los juglares y juglaresas, ó mayor número de los que deseaban, ó á darles más de lo que quería el novio.

Existe una poesía que debió ser escrita por los años de 1170, dirigida á un juglar llamado Cabra por el trovador catalán Guiraldo, Giraldo ó Gerardo de Cabrera, de la noble casa de este apellido. De esta composición se deduce la existencia de los juglares en Cataluña, y la de que éstos se hallaban al servicio de los trovadores, como en clase de secretarios, agentes, mensajeros é intérpretes de sus cantos. Ya también por otra noticia, con referencia á la misma época, se sabe que otro trovador catalán, Guillermo de Bergadá, contemporáneo de Cabrera, tuvo á su servicio á los juglares Ramón de Pratz, Arnaldo, Sabata, el juglar de Ripolés y Montanier. De la misma composición de Giraldo de Cabrera á su juglar Cabra se deduce también que los juglares eran los encargados de difundir las narraciones caballerescas y las leyendas históricas de guerra y de amores. Es realmente muy notable esta poesía de Cabrera, que debió ser considerada como un índice muy autorizado de los conocimientos necesarios al juglar, y que fué imitada en el mismo metro por Giraldo de Calensó y por Beltrán de París de Ruerga. La de Giraldo de Calensó es una larga instrucción á un juglar, al que recomienda que sepa tocar varios instrumentos, nueve por lo menos, la viola, la guitarra, el salterio, la lira, etc. Debe ser experto en el uso del tambor y de los címbalos, diestro en los juegos de manos, hábil en lanzar pelotas y manzanas para recogerlas con cuchillos, en saltar por entre cercos, en hacer toda clase de juegos de manos. Sigue luego la enumeración de los poemas y novelas que debe saber á fin de aparecer bien instruído y poder recitar distintos pasajes, y á continuación se le dan estas instrucciones finales: «Debes saber cómo Amor corre y vuela, cómo va desnudo, cómo rechaza la justicia con sus dardos agudos y sus dos flechas, una de las cuales es de oro fino que deslumbra, y la otra de acero y de tan profunda herida que es incurable. Estudia las ordenanzas de amor, sus privilegios y sus remedios, y sabrás así explicar sus diferentes grados, cómo marcha con rapidez, de qué vive, lo que hace, los engaños de que se vale y la manera que tiene de destruir á sus servidores. Cuando todo esto hayas aprendido y sepas bien, no faltes en dirigirte allí donde está el rey de Aragón, pues no conozco á nadie que mejor que él aprecie el arte. Si sabes cumplir con tu oficio, si te distingues entre los

mejores, no tendrás por qué quejarte de sus dones, mientras que si eres ignorante merecerás ser mal acogido por el mejor príncipe que en el mundo existe.» A más de los cantos de los trovadores, los juglares recitaban narraciones en verso, que abundaban y eran populares en Provenza. Las instrucciones de Giraldo de Calensó, de Giraldo de Cabrera y de Beltrán de París de Ruerga lo demuestran así. Otro dato sobre juglares, que merece consignarse, es el de que en las constituciones *pacis et treguæ* dadas por el rey de Aragón D. Jaime en 1234 en Tarragona, se prohibe hacer regalo alguno á juglares y á juglaresas, pero se permite que el mismo rey ú otro noble pueda tomar, conservar y llevar consigo un juglar y darle lo que quiera. En el *Romanz de Flamenca*, verdadera novela de costumbres, hay un pasaje que da una idea acabada de lo que eran los juglares en las grandes solemnidades y festejos que se celebraban en los castillos. Giraldo Riquier, el famoso trovador de Narbona, que encontró hidalga protección en la corte del rey de Castilla D. Alfonso *el Sabio*, escribió en 1273 su larga y popular requesta al monarca castellano, suplicándole que diera nombres particulares á los juglares y también á los trovadores que se hacían notar por sus talentos, su cortesía y su buena conducta, á fin de distinguirlos de los histriones y bufones que se prestaban á ruines y viles oficios. Alfonso X escribió en el idioma provenzal la respuesta á la suplicación de Riquier, probablemente un año ó dos después de haber recibido la requesta del trovador. Declara dicho monarca y decide que todos los tocadores de instrumentos se han de llamar *istriones*, cuya etimología busca en *instrumentos*; todos los trovadores *inventores*, y todos los que dan saltos en las cuerdas tirantes ó sobre piedras *joculatores*. El nombre de *juglar* debe darse á los que saltan y remedan, si bien en España, añade el rey, hay nombres propios y adecuados para cada clase. Así, se llaman *juglares* los que tocan instrumentos; *remedadores* los que remedan, y *segriers* los trovadores, según uso y costumbre de todas las cortes. Continúa luego diciendo que á los hombres desprovistos de toda buena condición, que pronuncian versos sin argumento ó emplean vilmente su vil saber sin consideración alguna, por caminos y por plazas, arrancando vilmente el dinero y viviendo deshonradamente, se les da el nombre degradante de *cazurros*. «El uso de Provenza, añade, de llamarles á todos *juglares*, nos parece un gran error de lenguaje, por lo cual aconsejamos y declaramos con motivo que todos aquellos que, ya sepan ó no, viven vilmente y con deshonra, no deben presentarse en ninguna corte de mérito, como aquellos que hacen saltar monos, cabríos ó perros, ó que hacen juegos vanos como los de títeres, ó remedan pájaros ó tocan ó cantan entre gente baja por humilde precio, no deben alcanzar el nombre de juglares, ni aquellos que, siguiendo las cortes, se fingen locos y no se avergüenzan de lo indecoroso, ni les agrada ningún hecho placiente ni bueno, y que deben llamarse *bufones*, según se usa en Lombardía. Y aquellos que con cortesía y con noble saber se conducen bien entre las gentes ricas para tocar instrumentos ó para contar nuevas hechas por otro ó para cantar versos y canciones ajenas, ó para otras cosas buenas y agradables, bien pueden poseer este nombre de juglar.» Los que han confundido al juglar con el trovador se han equivocado lastimosamente. Hay, es verdad, ejemplos de algunos que han sido á la vez lo uno y lo otro, como se ha manifestado antes; pero no hay duda alguna que había entre trovadores y juglares la diferencia que existe entre la profesión y el oficio. El oficio esencial de los juglares era el de viajar con los poetas inexpertos en música, para secundarles en cualidad de *cantadores* ó acompañantes, el de ir por las cortes y castillos dando á conocer las producciones de los trovadores ilustres, siendo al mismo tiempo, según parece, lo que en Castilla se ha llamado los *correveidile*. Cada poeta, según antes se ha dicho, tomaba á su servicio uno ó varios juglares, conforme las exigencias y recursos de su posición, y les enviaba, portadores de sus cantos, para que fueran á recitar y cantar sus composiciones á determinadas damas ó caballeros. Había también juglares independientes que hallaban sus medios de existencia en ir por las cortes recitando ó cantando composiciones de los trovadores más célebres. Los juglares llegaron á decaer tanto que el mayor descrédito cayó sobre ellos. Fueron poco á poco abarraganándose de tal manera que, empujados por la miseria ó por los vicios, se entregaban á las más deshonrosas acciones. Entonces los poetas los hicieron blanco de su indignación y de sus anatemas. Se tiene noticia de ellos en Castilla por la mención que de ellos hace la *Crónica General de España*, obra de Alfonso X, y aun se dice que asistieron algunos á las bodas de las hijas del Cid, que vivió en el siglo XI. En tiempo del citado monarca hubieron de multiplicarse tanto en Castilla, y fueron ya sus costumbres tales, que llamaron la atención del gobierno y fueron objeto de disposiciones particulares en las leyes, como se ve en el Código de las Partidas. La ley 4.ª, título IV, Partida 7.ª los declara infames. Hablando de los que por razón de su conducta ó de su oficio incurrían en la nota de infamia, dice: «Otrosí los que con juglares, é los remedadores, é los facedores de los cacharrones que publicamente andan por el pueblo, ó cantan ó facen juegos por precio, esto es, porque se envilecen ante todos, por aquel precio que les dan. Mas los que tañeren estrumentos, ó cantasen, por fazer solaz á sí mesmos, ó por fazer plazer á sus amigos, ó dar solaz á los reyes ó á los otros señores, no serían por ende enfamados, etc.» Por la ley 3.ª, título XIV, Partida 4.ª se prohibía á las personas ilustres que tuvieran por barraganas á juglaresas ni sus hijas, «ca non sería guisada cosa, dice, que la sangre de los nobles fuese embargada, nin ayuntada á las viles mugeres. E si alguno de los sobredichos fiziesse contra esto si oniesse de tal muger fijo, segun las leyes, non seria llamado fijo natural; ante seria llamado spurio, que quier tanto dezir, como fornezino. E demas, tal fijo como este non deve partir en los bienes del padre, nin es el padre tenido de criarle, si non quisiere.»

JUGLARA: f. JUGLARESA.

JUGLARESA: f. Mujer juglar.

> Un ánsar se enamoró de un muchacho, y un carnero de una JUGLARESA.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> ... Castilla estaba ya llena de trovadores, juglares y JUGLARESAS, de danzantes, etc.
>
> JOVELLANOS.

JUGLARÍA: f. JUGLERÍA.

JUGLÁ Y FONT (ANTONIO): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVIII. Fué Doctor en ambos Derechos, abogado de los Reales Consejos y de la Audiencia de Barcelona, individuo de número de la Real Academia de Buenas Letras de la misma ciudad é individuo de la Sociedad Económica de la villa de Tárrega, Juez de reclamaciones de la curia del corregidor de Barcelona, director de electricidad, magnetismo, etc., en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de la citada capital. Escribió: *Barcelona afligida por la muerte de su augusto monarca D. Carlos III se consuela con la exaltación al trono del Smo. príncipe de Asturias D. Carlos IV*, poema heroico que leyó á la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la Junta general de 15 de febrero de 1789 (Barcelona). Se reimprimió en Madrid en 1789. *Jus Civile abbreviarum* (Barcelona, 1781, en 8.°); *Memoria sobre la construcción y utilidad de los pararrayos, leída á la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, en las juntas literarias de* 10 *de enero y* 14 *de marzo de* 1787 (Barcelona, en fol.); *Diccionario catalán, castellano y latino.* Fué Juglá uno de los que más trabajaron en esta obra, comenzada por Amat.

JUGLERÍA: f. Ademán ó modo propio de los juglares.

> Vencia á todos los juglares, de cuantas maneras de JUGLERÍA ellos podian sacar.
>
> *Crónica general de España.*

JUGLÓN: m. *Quím.* V. NUCINA.

JUGO (del lat. *succus*): m. Zumo ó substancia de las hierbas y cosas húmedas.

> Así se forma la *savia* ó JUGO vegetal, que las mismas raíces empujan fuertemente hacia arriba.
>
> OLIVÁN.

– JUGO: fig. Lo provechoso, útil y substancial de cualquiera cosa material ó inmaterial.

– JUGO GÁSTRICO: Líquido segregado por la membrana mucosa del estómago, el cual contiene la pepsina.

> No ha de tener dañada la dentadura (la nodriza) porque esto y el mal aliento arguye vicio en los JUGOS *gástricos*.
>
> MONLAU.

– JUGO: *Farm.* Esta denominación comprende, tanto los jugos propiamente dichos, como los zumos ó líquidos acuosos contenidos en los vegetales. Reservando para el artículo ZUMO (véase) el estudio de tales substancias líquidas contenidas en los vegetales, sólo se dará aquí cuenta del

Jugo de carne, que es un líquido *acuoso rojo, transparente*, de olor de carne y sabor agradable, algo parecido al de la carne y el caldo. Su reacción es ácida; es más denso que el agua y muy alterable. Por ebullición forma coágulo albuminoso *gris* y pierde el color rojo, resultando amarillento. Contiene varios principios inmediatos, á saber: *agua, albúmina*, una substancia parecida á la *caseína, grasas*, materia colorante *roja*, que, según Küchne, es *hemoglubina, creatina, hipoxantina, xantina, carmina, inosita*; ácidos *inósico, sarcoláctico, úrico, fórmico, acético, butírico*, etc.; *lactato potásico, cloruro* y *fosfato sódicos, fosfatos potásico, magnésico* y *cálcico; oxígeno, gas carbónico*, etc.

Para obtener el jugo de carne recomiéndase varios procedimientos. Uno, que es de Dippel, consiste en exprimir en prensa ordinaria la carne fresca, limpia de grasa, tendones y aponeurosis, y cortada en pedazos delgados espolvoreados con sal para facilitar la salida del jugo y sazonarle.

La carne muscular es un conjunto de tejidos orgánicos en que predominan los músculos estriados, cuyos haccecillos fibrosos, envueltos por el *sarcolema*, llevan anexos *nervios, vasos, fibras elásticas* y *conjuntivas, glóbulos grasos, grasas libres*, etc., etc. El jugo muscular impregna estos tejidos, y para que fluya al exterior es suficiente disminuir los intersticios del sólido por la presión, practicada de igual manera que al extraer los zumos acuosos vegetales.

He aquí cómo se practica la operación: córtese, dice Dippel, la carne fresca en filetes de un centímetro de grueso; pónganse unos encima de otros sobre tela de muselina estrecha y larga, y espolvoréese con sal en polvo; envuélvase bien en la tela y agítese durante algún tiempo, y por último se exprime gradualmente en prensa ordinaria hasta que no fluye líquido, el cual se repone diáfano para el uso. De este modo todo el jugo de la carne fluye al cabo de 30 á 40 minutos, y se obtiene por término medio 50 partes de líquido por 100 de agua.

Si se compara este medio de operar con el que suele recomendarse en la Medicina doméstica, resultarán bien patentes sus ventajas, pues que no sólo produce mayor cantidad de líquido, sino que éste es también más nutritivo.

Se prescribe este jugo como alimento de fácil asimilación y tónico en las *convalecencias, anemias*, etc.

– JUGO GÁSTRICO: *Fisiol.* La mucosa del estómago y sus glándulas suministran dos secreciones, una de las cuales, *moco estomacal*, es continua, y la otra, *jugo gástrico*, es intermitente y determinada por la digestión ó por ciertas excitaciones artificiales.

El jugo gástrico, segregado únicamente por glándulas especiales, es transparente, fluído, de reacción ácida; su propiedad especial consiste en disolver las substancias albuminadas y transformarlas de modo que puedan ser asimiladas.

Toda excitación de la mucosa del estómago, en particular las excitaciones mecánicas, determinan la secreción del jugo gástrico. Así, cuando un alimento (ó una substancia no digerible) penetra en la cavidad abdominal, se produce la secreción, porque los vasos del órgano se dilatan y sus venas llevan sangre roja (Cl. Bernard). Todavía se ignora si la inervación de las glándulas del estómago depende del neumogástrico, del simpático ó de ambos nervios á la vez, porque uno y otro se distribuyen en el estómago.

Se han hecho repetidas investigaciones para calcular la cantidad de jugo gástrico que normalmente segrega el estómago. Bidder y Schmidt vieron en un perro, á quien se había abierto una fístula, que la cantidad de líquido que fluía en un día era próximamente de 100 gramos por un

kilogramo de peso del cuerpo; parece que esta cantidad es todavía mayor en el hombre.

Los principales elementos del jugo gástrico son un ácido libre y un fermento nitrogenado, la *pepsina* (V. PEPSINA); contiene además en disoluciones sales minerales, cloruro de sodio y fosfato de cal. La cantidad de substancias sólidas, que en algunos animales llega á 1 ó 2 por 100, no pasa en el hombre de 0,5. El ácido libre del jugo gástrico es el *clorhídrico*, y también el *láctico*, si bien este último no parece ser un producto de secreción, sino que resulta de la descomposición de los alimentos amiláceos y azucarados, lo mismo que los ácidos butírico y acético, que también se han encontrado en ocasiones. Según Schmidt, la cantidad de ácido clorhídrico libre en el hombre no pasa de 0,02 por 100.

Schiff pretende que, inmediatamente después de la ingestión de los alimentos, el jugo gástrico tiene todavía una acción muy débil, y que después aumenta poco á poco. Parece demostrado que la sangre que llega en último término á las glándulas de jugo gástrico, y que ya contiene por vía de absorción los elementos de la digestión, da á dicho líquido mayor influencia sobre los albuminoides.

Los fisiólogos antiguos, Reaumur, Tiedemann y Gmelin, se servían de procedimientos muy imperfectos para conseguir el jugo gástrico. Hacían tragar á los animales esponjas fijas con un cordoncito, las sacaban después, y exprimiéndolas obtenían pequeñas cantidades de jugo gástrico. Beaumont fué el primero que obtuvo jugo gástrico humano por medio de una fístula gástrica artificial, debida á un balazo. Blondot se dedicó después á abrir fístulas estomacales en los perros, y este es el método que se sigue en la actualidad. Para ello se comienza por nutrir bien al animal, á fin de que la curvadura mayor del estómago vaya á ponerse en contacto con la pared abdominal, y luego se hace en el hipocondrio derecho una incisión de una pulgada de largo, paralela á la línea blanca, é inmediatamente por debajo de la última costilla falsa. Se incinden los músculos por un corte paralelo á la dirección de sus fibras y, á beneficio de dos hilos que se han pasado por el estómago, se abre éste y se introduce en él una cánula de plata ó de metal plateado. Esta cánula debe llevar placas en sus extremos. Uno de los hilos se fija sobre la cánula y con el otro se reunen los bordes de la herida abdominal; finalmente se cierra la cánula con un tapón (método de Cl. Bernard). Para obtener jugo gástrico en estado de pureza se excita mecánicamente la mucosa, ora con una pluma, ora introduciendo en el estómago guisantes secos, etcétera. Si se los quiere sin mezcla con la saliva hay que ligar previamente los conductos excretores de las glándulas salivales. Bidder, Schmidt y Grünewald han hecho experimentos con el jugo gástrico humano, obtenido de una mujer con fístula gástrica accidental.

Las investigaciones llevadas á cabo para estudiar la acción del sistema nervioso sobre el jugo gástrico han dado tan sólo resultados negativos. La sección del tronco del neumogástrico en el cuello no produce por lo general ninguna modificación en la digestión, ni tampoco en la secreción ó composición del jugo gástrico. En cambio, Nasse ha visto á veces en el perro una gran hipersecreción, en pos de la sección unilateral de este nervio, y Wundt *(Elem. de Fisiol. hum.)* refiere haber visto el mismo fenómeno en el perro. Según Adrian, la excitación del plexo celíaco no ejerce ninguna acción sobre la secreción gástrica.

– JUGO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Tuya, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 29 edifs.

JUGÓN: *Geog.* Cantón del dist. de Dinán, departamento de las Costas del Norte, Francia; 8 municips. y 13000 habits.

JUGOSIDAD: f. Calidad de jugoso.

JUGOSO, SA: adj. Que tiene jugo.

Le das tan buena cuenta,
Que le robas goloso
La pierna del carnero más JUGOSO.
SAMANIEGO.

– JUGOSO: fig. SUBSTANCIOSO.

Todo le es virtuoso, y JUGOSO, y sabrosísimo pasto.
FR. LUIS DE LEÓN.

JUGUETE (del fr. *jouet*): m. Alhajilla curiosa y de poco valor, que sirve para entretenimiento de los niños.

... si (el niño es) liberal, desprecia los JUGUETES, y los reparte; etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

– Querida (respondió la Perinola),
En ti consiste sola
El trato que te dan: tú lo evitaras,
A ser JUGUETE, como yo ligero; etc.
HARTZENBUSCH.

– JUGUETE: Chanza ó burla.

Entremezclaba á las veces JUGUETES de que riesen, que era cosa de que mucho se pagaba.
Crónica general de España.

– JUGUETE: Canción alegre y festiva.

– JUGUETE: Capricho dramático representable, ó ligera producción literaria para la escena cómica.

Los guantes amarillos, que hemos visto estrenar en el teatro del *Vaudeville* de París al inimitable Arnal, para quien se escribieron, es uno de los más ingeniosos JUGUETES que pueden presentarse en la escena; etc.
LARRA.

– JUGUETE: fig. Persona ó cosa dominada por fuerza material ó moral que las mueve y maneja á su arbitrio.

..., el sosiego y la dicha de los pueblos serán JUGUETE de su codicia (de la de los comerciantes).
JOVELLANOS.

Sufre ¡oh lira! Igual destino
A tu triste dueño acosa,
JUGUETE de la fortuna
Que en sus afrentas se goza.
QUINTANA.

– POR JUGUETE: m. adv. fig. Por chanza ó entretenimiento.

JUGUETEAR (de *juguete*): n. Entretenerse jugando y retozando.

– ¡Pues no ha de ser? – Un embeleso, el verlos JUGUETEAR y reir, y acariciarlos, y merecer sus fiestecillas inocentes.
L. F. DE MORATÍN.

... en torno de sus padres (el niño) JUGUETEA, etc.
ESPRONCEDA.

JUGUETÓN, NA (de *juguetear*): adj. Aplícase á la persona ó animal que juega y retoza con frecuencia.

– A lo menos es
Otra más bella, que vive
Pegada á la casa desa.
– ¿Es JUGUETONA? – Es traviesa.
TIRSO DE MOLINA.

... las viejas monas
Alegres... y JUGUETONAS,
Empiezan á saltar; etc.
SAMANIEGO.

JUICIERO (de *juicio*): m. ant. El que juzgaba sin fundamento.

JUICIO (del lat. *iudicium*): m. Facultad del alma, en cuya virtud el hombre puede distinguir el bien del mal y lo verdadero de lo falso.

... en el cuerpo de Europa hace oficio de celebro, donde reside la corte del JUICIO.
QUEVEDO.

– JUICIO: Operación del entendimiento, que consiste en comparar dos ideas para conocer y determinar sus relaciones.

... un pensamiento se compone de uno ó más JUICIOS, etc.
JOVELLANOS.

El JUICIO es el acto intelectual con que afirmamos ó negamos una cosa de otra.
BALMES.

– JUICIO: Estado de la sana razón, como opuesto á locura ó delirio.

... del poco dormir y del mucho leer se le secó (á D. Quijote) el celebro, de manera que vino á perder el JUICIO.
CERVANTES.

– JUICIO: Opinión, parecer ó dictamen.

He guardado
Tal silencio con usted
Acerca de este contrato
Por causarme gran vergüenza
Confesar el JUICIO errado
Que formé.
IRIARTE.

... el carácter
De Jacinta es, en mi JUICIO,
Más veleidoso que el aire.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

JUICIO: Pronóstico que hacen los astrólogos de los sucesos del año.

– JUICIO: fig. Seso, asiento y cordura.

... si no mirara
El amor que me has tenido
Y lo mucho que te debo,
Loco, necio, sin JUÍCIO,
Que te cortara las piernas: etc.
TIRSO DE MOLINA.

– JUICIO: *For.* Conocimiento de una causa, en la cual el juez ha de pronunciar la sentencia.

– Gran señor... – Marqués, callad.
En JUICIO vos te acusad;
Vos en JUICIO os defended.
RUIZ DE ALARCÓN.

..., procedió en JUICIO ejecutivo contra las compañías hasta verificar el pago de las cantidades aseguradas.
JOVELLANOS.

– JUICIO: ant. *For.* Sentencia del juez.

– JUICIO: *Teol.* Uno de los cuatro novísimos ó postrimerías del hombre.

Los Novísimos ó Postrimerías del hombre son cuatro: muerte, JUICIO, infierno y gloria.
RIPALDA.

– JUICIO FINAL: JUICIO UNIVERSAL.

... piden que se abrevie el JUICIO *final*, porque entonces se hará general venganza de las injurias que los tiranos y los poderosos del mundo hicieron á los santos; etc.
MALÓN DE CHAIDE.

Espera con resignación el JUICIO final, etc.
ANTONIO FLORES.

– JUICIO PARTICULAR: El que Dios hace del alma en el instante en que se separa del cuerpo.

– JUICIO UNIVERSAL: El que ha de hacer Jesucristo de todos los hombres en el fin del mundo para dar á cada uno el premio ó castigo de sus obras.

Tratando el Redentor de aquel espantoso y triste día del JUICIO *universal*,... dice que dirá á los desventurados pecadores: etc.
MALÓN DE CHAIDE.

– JUSTOS JUICIOS DE DIOS: expr. Decretos ocultos de la divina Justicia.

– ABRIR EL JUICIO: fr. Instaurar el príncipe ó el Tribunal Supremo un JUICIO ya ejecutoriado, para que las partes deduzcan de nuevo sus derechos.

– AMONTONARSE EL JUICIO: fr. fig. y fam. Ofuscarse la razón por enojo ó por error.

– ASENTAR EL JUICIO: fr. Empezar á tener JUICIO y cordura.

– CARGAR EL JUICIO: fr. fig. CARGAR LA CONSIDERACIÓN.

– CONVENIR Á JUICIO: fr. ant. Acudir ó concurrir al tribunal competente á litigar las causas y pleitos.

– CONVENIR á uno EN JUICIO: fr. ant. Ponerlo demanda judicial.

– ENTRAR EN JUICIO CON uno: fr. Pedirle y tomarle cuenta de lo que se le ha entregado y ha practicado en cumplimiento de su obligación.

– ESTAR uno EN SU JUICIO: fr. Estar bien dispuesto y tener cabal y entero su entendimiento para poder obrar con perfecto conocimiento y advertencia.

¿No me juraste...? – ¡Ay... por Dios,
Por Dios...! ¡Cosas tan antiguas...!
¡Buen matrimonio por cierto!
¿*Estás en tu* JUICIO, chica?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTAR uno FUERA DE JUICIO: fr. Padecer la enfermedad de manía ó locura.

– ESTAR UNO MUY EN JUICIO: fr. ESTAR UNO EN SU JUICIO.

– FALTO DE JUICIO: loc. Dícese del que padece una demencia.

– PARECER UNO EN JUICIO: fr. Deducir ante el juez la acción ó derecho que tiene, ó las excepciones que excluyen la acción contraria.

> Citáronle (los atenienses á Alcibiades) para que *pareciese en* JUICIO y se descargase; etc.
> MARIANA.

– PEDIR UNO EN JUICIO: fr. *For.* Comparecer ante el juez á proponer sus acciones y derechos.

– PERDER EL JUICIO: fr. fig. de que se usa para ponderar la extrañeza que causa una cosa.

– PONER EN JUICIO: fr. ant. Comprometer en hombres prudentes la resolución de un negocio.

– PRIVARSE UNO DE JUICIO: fr. Volverse loco.

– SER UN JUICIO: fr. fig. y fam. con que, aludiendo al JUICIO final, se pondera la angustia y congoja, ó el ruido y confusión de una cosa, reunión de gente, ciudad, etc.

– SUSPENDER UNO EL JUICIO: fr. No determinarse á resolver en una duda por las razones que hacen fuerza por una y otra parte.

– TENER UNO EL JUICIO EN LOS CALCAÑARES, Ó EN LOS TALONES: fr. fig. y fam. Portarse con poca reflexión y cordura en sus operaciones.

– VOLVER Á UNO EL JUICIO: fr. Trastornárselo, hacérselo perder.

> ... en ocho días hay tiempo para *volver el* JUICIO á una muñeca de diez y seis años.
> LARRA.

– VOLVÉRSELE EL JUICIO á UNO: fr. PRIVARSE DE JUICIO.

– JUICIO: *Fil.* Juicio ó proposición lógica (de *jus dicere*, declarar el derecho, lo pertinente á cada cosa) es la segunda operación del pensamiento (la primera es el concepto, V. CONCEPTO), que consiste, según Aristóteles, en decir ó predicar algo de alguna cosa. Como la complejidad de los objetos no ofrece nunca su realidad (el puro *ens* de los escolásticos) sin sus relaciones, no se expresan nunca los conceptos ó términos solos y aislados, por cuyo motivo se suele olvidar la existencia previa de los conceptos. El asunto del juicio es la relación entre términos dados, es la relación de un concepto consigo mismo ó con otro. En todo juicio existen los siguientes elementos: 1.° Término referente ó *sujeto*. 2.° Término referido, *atributo ó predicado*; y 3.° La referencia ó *cópula* (forma del juicio, V. CÓPULA). Los términos y la cópula son el contenido del juicio. A aquéllos y á ésta se debe atender para señalar los principios de clasificación del juicio, ya que es axioma lógico que toda cosa se divide por su contenido.

La clasificación de los juicios hecha por Kant, y seguida por Rey Heredia, obedece á las categorías de la cantidad, cualidad, relación y modalidad, según las cuales se señalan tres juicios de cantidad: universal, particular y singular; tres de cualidad: afirmativos, negativos y limitativos; tres de relación: categóricos, hipotéticos y disyuntivos, y tres juicios de modalidad: problemáticos, asertóricos y apodícticos. Como Kant considera sólo el conocimiento en relación, desecha el examen de los conceptos y hace imperfecta su clasificación, sin dividir los juicios por razón de los términos, que son conceptos. Entre los juicios cualitativos coloca el limitativo, el cual se determina por la forma de los términos y no por la cualidad de la cópula. Olvida, pues, Kant, la división de los juicios por los términos, y sobre todo su mutua referencia, que es la clasificación más importante, y además confunde miembros que corresponden á bases distintas para su clasificación. Deberá, pues, dividirse el juicio por lo que son los términos en sí mismos, por su cópula y por la referencia mutua de los términos entre sí mediante la cópula.

En los términos se atiende á su contenido, á su modo y á su forma. Por el contenido de los términos se dividen los juicios en juicios de ser referido á ser (Dios creó el hombre); de esencia referida á esencia (la justicia es una virtud); y de forma referida á forma (el espacio es interiormente limitado). Por el modo de los términos los juicios se dividen en absolutos (Dios es la suma bondad); generales (los españoles son europeos); é individuales (Pedro es bueno). Por la posición ó forma de los términos, según son positivos ó negativos, sin que la afirmación ó negación afecte á la cópula, existen cuatro casos de juicios: 1.° En que ambos términos son positivos (Dios es bueno). 2.° En que ambos términos son negativos (lo inmaterial es inmortal). 3.° Juicios de un término negativo y otro positivo (lo inmaterial es espiritual); y 4.° Juicios con un término positivo y otro negativo (lo racional es inmaterial). En la cópula como principio de división del juicio, se atiende á la cualidad (conveniencia ó disconformidad entre sujeto y predicado), á la relación (fuerza mayor ó menor con que se enlazan los términos), y á la modalidad (manera como existen los términos en la relación). Los juicios cualitativos son el afirmativo, el negativo y el afirmativo-negativo (V. AFIRMACIÓN). Por la relación los juicios son categóricos, hipotéticos y disyuntivos. Es categórico ó enunciativo el juicio en el cual la cópula enlaza los términos en una relación total, completa, sin límite ni cortapisa alguna, y en un aspecto definitivo (la virtud es un hábito moral); es hipotético el juicio en el cual la cópula enlaza los términos en relación de dependencia y condicionalidad (el hombre, en cuanto libre, es responsable de sus actos, donde la relación del sujeto con el predicado depende de una condición: la de que el hombre sea libre), y es disyuntivo el juicio en el cual la cópula enlaza los términos de una relación distributiva (V. DISYUNCIÓN).

Por la modalidad de la cópula los juicios son apodícticos, problemáticos y asertóricos. La unión necesaria, la relación única que cabe entre los términos, expresada por la cópula, sin alternativa ninguna, da lugar á los juicios apodícticos (Dios ha de ser bueno). La unión de dos entre muchos términos igualmente posibles, expresada por la cópula como probable, origina los juicios problemáticos (el hombre puede ser instruído). La unión concreta de ambos términos, sin atender á su posibilidad ó necesidad, expresada efectivamente por la cópula, constituye los juicios asertóricos (César ha muerto). La última razón de división del juicio es la de la referencia mutua de los términos entre sí, en la cual se distingue dos principios de subdivisión: el de la intensión ó comprensión relativa de sujeto y predicado, comparando un término con otro, y el de su extensión ó cantidad (V. COMPRENSIÓN y EXTENSIÓN). Los juicios intensivos son los idénticos, analíticos y sintéticos. Es idéntico el juicio en el cual un término se refiere á sí mismo ó á otro que es igual con él en comprensión (yo soy yo, a=a). Es analítico el juicio en el cual el sujeto tiene más comprensión que el predicado que aparece como explicación ó desarrollo del predicado; se halla el predicado envuelto implícitamente en el sujeto, siendo por tanto el juicio explicativo y descriptivo (el cuerpo humano consta de cabeza, tronco y extremidades). Es sintético el juicio en el cual la esfera del predicado (su comprensión) es mayor que la del sujeto y de ella excede y trasciende, hallando el sujeto su principio ó razón de ser en el predicado, y siendo por tanto el juicio compositivo y fundamental (la sucesión de días y noches es producida por el movimiento de rotación de la Tierra). Según la extensión ó cantidad con que un término se refiere á otro, los juicios son totales, particulares y totales-particulares. Es total ó universal el juicio en el cual todo el sujeto se refiere al predicado (todos los hombres son racionales). En el juicio particular sólo determinada extensión ó cantidad del sujeto se refiere al predicado (algunos hombres son buenos). Y por último, es total-particular el juicio en el cual la extensión del sujeto y el conjunto de sus partes se refiere al predicado (todos y cada uno de los hombres son mortales). Algunas veces no precisa el pensamiento la extensión mayor ó menor del sujeto y se toma tal como es, pero sin expresarla, en cuyo caso el juicio es universal ó total; pero para distinguirle de aquellos en que taxativamente se indica la extensión del sujeto, le llamaron los escolásticos proposición indefinida. Tiene ésta por objeto un término común no precedido de ningún signo que exprese si se toma en toda su extensión ó en parte de ella como «el hombre es libre,» que para ser universal debería decir «todos los hombres son libres.»

Sirve la combinación de unas con otras clases de juicios de base al raciocinio (V. RACIOCINIO); pero, de las combinaciones posibles, la más usada y admitida entre los lógicos es la de las proposiciones cuantitativas ó extensivas (universales y particulares), con las cuantitativas (afirmativas y negativas). Otro ejemplo de combinación es la de los juicios hipotéticos con los afirmativos en relación al antecedente y consiguiente de la condición (V. CONSECUENTE). La combinación de la cantidad y de la cualidad da lugar á cuatro proposiciones: universal-afirmativa, universal-negativa, particular-afirmativa y particular-negativa, que se señalan de antiguo con las vocales *a, e, i, o*, y que se recuerdan en los versos

Asserit a, negat e, sed universaliter ambo;
Asserit i, negat o, sed particulariter ambo.

Además, hay que tener en cuenta la *cuantificación* del predicado ó su extensión (según es universal ó particular), principio que pretende haber inventado Hamilton en su nueva analítica (V. ADECUADO), y que se halla ya indicado en la aplicación al silogismo por la antigua lógica, y en el reconocimiento por Aristóteles y Kant, de que en las definiciones se toma el predicado en toda su extensión y es un término universal. Si pensamos, dice Hamilton, el atributo como totalidad, debemos hacerle preceder del adjetivo todo; y si le pensamos como parte del adjetivo particular, con cuya advertencia señala, en vez de los cuatro casos citados, ocho proposiciones (cuatro afirmativas y cuatro negativas), en la combinación de la cualidad con la cantidad, que son por él denomidas toto-tales, toto-parciales, parti-totales y parti-parciales (V. Liard, *Logique*), fundándose, contra lo que afirmaba la antigua lógica, en que el predicado de las afirmativas no es necesariamente particular (pues en las proposiciones recíprocas y en las definiciones es universal), y en que el predicado de una negativa no es siempre universal. Sin reproducir aquí las objeciones de Mill, Morgán y Bain á la doctrina de Hamilton, conviene notar que nunca han usado los lógicos las ocho proposiciones, y sobre todo que las toto-parciales y parti-parciales negativas no son admisibles. Aparte de tales censuras al sentido formalista y abstracto de Hamilton, y á su concepto del juicio como una ecuación entre sujeto y predicado, no hemos de poner en duda la penetración de su análisis, que ha dado resultados valiosísimos para la lógica formal, entre ellos el de reducir á una sola las tres reglas de la conversión de las proposiciones, aplicar la comprensión de los términos al silogismo, y sobre todo preparar, con la exposición de las relaciones entre la inducción y la deducción, un concierto entre ambos métodos, que surge y se impone como una necesidad superior á todo dualismo del pensamiento.

Tiene toda la doctrina lógica del juicio un carácter formal y abstracto, y las reglas que de ella se infieren son de una exactitud matemática dentro de dicha abstracción, porque se apoyan exclusivamente en el *lazo lógico* ó conexión formal que el juicio establece entre las ideas mediante la cópula y su mutua referencia. Pero reglas y doctrina deben ser comprobadas y verificadas en la *materia prima ó data* que las ideas ofrecen como base del juicio, de igual modo que las deducciones matemáticas, inflexibles en su exactitud como producto del raciocinio abstracto, se comprueban y rectifican después en la complejidad de lo real, cuando el mecánico las aplica con instrumentos de mayor ó menor precisión. Merced á tal gravitación de la lógica formal y de su doctrina abstracta á la realidad de lo cognoscible, se halla el cruce de la Lógica de la consecuencia con lo que St. Mill denomina Lógica de la prueba.

– JUICIO: *Legisl.* Siempre que se promueve un juicio existen intereses opuestos y se supone una lesión de derecho, que es lo que se ventila en los debates judiciales. La serie de las actuaciones no es propiamente el juicio, como algunos lo definen, sino el método con que en él se procede, por lo cual no se llama juicio al proceso. Promovida la legítima discusión de un negocio ante Juez competente, éste absuelve ó condena. En el primer caso afirma que no existió la supuesta infracción de derecho, y que no hay que acordar reparación alguna; en el segundo declara que el orden jurídico ha sido perturbado, y que el autor de esta perturbación se halla obligado á obrar de modo que, en lo posible, desaparezca el agravio.

La división principal de los juicios es en civiles y criminales, según se ventila un derecho desconocido por una de las partes, ó se trata de la averiguación de un delito, para imponer al culpable el castigo que merezca.

Los juicios civiles se clasifican, por razón de la autoridad á quien acuden los litigantes para que resuelva la controversia, en *arbitrales* y *contenciosos*; por su entidad en *verbales*, *de menor* y *de mayor cuantía*; por el objeto en *petitorios* y *posesorios*; por lo referente á las partes en *dobles* y *sencillos*; por la concurrencia de acreedores en *universales* y *singulares*; por razón del fin en *declarativos* y *ejecutivos*; y por la forma de proceder en *ordinarios* y *sumarios*.

Juicio de conciliación. – Anteriormente á la publicación de la ley de Enjuiciamiento civil, se daba este nombre al acto judicial que tiene por objeto evitar el pleito que alguno quiere entablar, procurando que las partes se avengan ó transijan sobre el punto que lo motiva. En opinión de muchos tratadistas, cumplía mejor su objeto el juicio en que había demanda, contestación y sentencia, en que el Juez resolvía lo justo, aun cuando sin obligar á las partes, que el *acto* de nuestras leyes vigentes, en que el Juez se limita de ordinario á algunas exhortaciones vulgares á los litigantes. V. CONCILIACIÓN.

Juicio de peritos. – Tiene lugar el dictamen de peritos cuando se trata de hechos para cuya apreciación son de todo punto indispensables conocimientos técnicos ó especiales, científicos, artísticos ó prácticos que, sometidos al examen de personas expertas, forman la base de la opinión de éstas, en la cual se apoya el Juez para la aplicación recta de la ley. V. PERITO.

Juicio en rebeldía. – El que se sigue cuando es declarado en rebeldía un litigante, por no haberse presentado en juicio, no obstante la citación que se le hizo en forma, continuándose la sustanciación del asunto hasta sentencia como si estuviera presente, haciéndosele las demás notificaciones en los estrados del Juzgado ó Tribunal. V. REBELDÍA.

Juicio contencioso. – El que se sigue contradictoriamente entre partes, según el orden establecido por las leyes; no deben confundirse con aquellos en que el Juez admite la acción y su justificación, y decide sobre ella, sin audiencia ni conocimiento de la parte contra quien se ejercita.

Juicio sencillo. – Es aquel en que uno de los litigantes ha de ser por necesidad demandante ó actor, y el otro demandado ó reo, á consecuencia de estar deslindado el carácter que á cada uno corresponde, según el estado de la cuestión.

Juicio doble. – Así se llama el juicio en que cualquiera de las partes puede igualmente ejercitar su acción, siendo actor ó no indistintamente, según se adelante ó no á entablar demanda.

Juicio declarativo. – Así se denomina el que versa sobre derechos dudosos y controvertidos que deben ser determinados por el Juez.

Pertenecen á esta clase de juicios, con arreglo á lo determinado en el art. 482 de la ley de Enjuiciamiento civil: 1.° El juicio ordinario de mayor cuantía. 2.° El de menor cuantía. 3.° El juicio verbal.

Juicio civil ordinario. – Es el juicio en que se disputa ó litiga sobre cosas ó derechos de mayor cuantía, pertenecientes al patrimonio de cada uno; en él se observan cuantos trámites y solemnidades previenen las leyes, para que la sentencia recaiga con pleno conocimiento de causa. V. JUICIO DE MAYOR CUANTÍA.

Juicio civil en asuntos de comercio. – Era el que se sustanciaba por los Tribunales de Comercio antes del decreto-ley de 6 de diciembre de 1868, que refundió todos los fueros especiales en el ordinario. Los mencionados tribunales se atenían, con respecto á los pleitos mercantiles, á lo prevenido por la ley de Enjuiciamiento mercantil de 24 de julio de 1830, cuyos títulos V y VIII siguieron aplicándose por los Jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria después del citado decreto, por haberlos éste declarado adicionales á la ley de Enjuiciamiento civil de 5 de octubre de 1855. Se referían al orden de proceder en las quiebras y al procedimiento de apremio en negocios comerciales, sobre cuyos puntos rigen hoy los títulos XIII y XVI, libro II de la ley de Enjuiciamiento civil de 1881. V. QUIEBRA, PROCEDIMIENTO DE APREMIO.

Juicio sumario. – Es aquel en que se conoce brevemente de la causa, omitiendo las largas solemnidades establecidas para los juicios comunes, y atendiendo solamente á la verdad del hecho. Entiéndase, sin embargo, que no pueden omitirse las formalidades esenciales, que por derecho natural son necesarias para la averiguación de la verdad y la decisión legítima del asunto, sino únicamente las accidentales, accesorias ó secundarias.

Juicio de mayor cuantía. – Se decidirán en juicio ordinario de mayor cuantía las demandas cuyo interés exceda de 3 000 pesetas, aquellas cuya cuantía sea inestimable, y las relativas á derechos políticos ú honoríficos, exenciones y privilegios personales, filiación, paternidad, interdicción y las demás que versen sobre el estado civil ó condición de las personas.

En Cuba y Puerto Rico la cuantía ha de exceder de 5 000 pesetas, y de 2 500 en Filipinas.

El juicio ordinario principiará por demanda, en la cual, expuestos sucintamente y numerados los hechos y los fundamentos de derecho, se fijará con claridad y precisión lo que se pida, y la persona contra quien se proponga la demanda, expresando la clase de acción que se ejercite, cuando por ella haya de determinarse la competencia (Arts. 424 al 531, ley de Enjuiciamiento civil).

Presentada la demanda con los correspondientes documentos, se conferirá traslado de ella á la persona ó personas contra quienes se proponga y se las emplazará para que dentro de nueve días, improrrogables, comparezcan en los autos, mediante forma de personarse. Si no reside en el lugar del juicio el que haya de ser emplazado, el Juez puede aumentar el término del emplazamiento, concediéndole para comparecer el que estime necesario, atendidas las distancias y medios de comunicación, sin que el aumento pueda exceder de un día por cada 30 kms. de distancia. Transcurrido el término del emplazamiento sin haber comparecido el demandado citado en su persona ó en la del pariente más cercano ó familiar que hubiere sido hallado en su domicilio, y acusada una rebeldía, se dará por contestada la demanda, y hecha saber esta providencia se seguirán los autos en rebeldía, haciéndose las demás notificaciones que ocurran en los estrados del Juzgado. Si se hubiese hecho el emplazamiento entregando la cédula á criados ó vecinos, ó por medio de edictos, acusada la rebeldía por no haber comparecido el demandado, si tampoco fuese hallado en su domicilio, se le hará un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior, señalándose, para que comparezca, la mitad del término fijado anteriormente. No compareciendo en este segundo término, se dará por contestada la demanda á instancia del actor.

Cuando fueran varios los demandados, el término para comparecer á contestar comenzará á correr y contarse, respecto á todas, al día siguiente al emplazamiento del último, y no se podrá acusar de rebeldía á ninguno de ellos hasta que transcurra este término, verificándose en un solo escrito para todos los que se hallen en este caso.

Personado en forma el demandado se le tendrá por parte, mandándole que conteste á la demanda dentro de veinte días, término que será común para todos los demandados cuando sean varios, á no ser que por no haber presentado el actor la copia de algún documento que exceda de veinticuatro pliegos deba entregárseles el original y no puedan litigar unidos. En este caso será de veinte días para el primero de los demandados y de diez para cada uno de los restantes el término para contestar.

Si fueren varios los demandados habrán de litigar unidos bajo una misma dirección, si fueren unas mismas las excepciones de que hicieren uso. Si fuesen distintas podrán hacerlo separadamente; pero si resultase de las contestaciones haber hecho uso de las mismas excepciones, el Juez les obligará á que en lo sucesivo litiguen unidos bajo una misma dirección.

Si el demandado propusiere alguna excepción dilatoria dentro del término y con las debidas formalidades, no estará obligado á contestar á la demanda hasta que se ejecutorie este artículo, que siempre será preciso. Consentido ó ejecutoriado el auto en que se desestimen las excepciones dilatorias, se hará saber al demandado para que conteste á la demanda dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la providencia (Arts. 532 al 539, ley de Enjuiciamiento civil).

En los términos prevenidos para la demanda formulará el demandado la contestación, exponiendo de modo sucinto y numerados los hechos y fundamentos de derecho en que se funde su solicitud, acompañando también los documentos y copias que correspondan. En la contestación se alegarán las excepciones perentorias que tuviere el demandado, las dilatorias que no se hubieren propuesto en el término necesario para detener la marcha del pleito, proponiéndose también la reconvención cuando proceda, debiendo admitirla el Juez, excepto en el caso de que no sea competente para conocer de ella por razón de la materia, y después de contestada la demanda no podrá hacerse uso de la reconvención, quedando á salvo al demandado su derecho, que podrá ejercitar en el juicio que corresponda.

Las excepciones y la reconvención se discutirán al propio tiempo y en la misma forma que la cuestión principal del pleito, y serán resueltas con ésta en la sentencia, exceptuando la excepción perentoria de cosa juzgada cuando sea la única que se objete á la demanda, pues en este caso, si lo pidiere el demandado, se decidirá dicha excepción por los trámites establecidos para los incidentes (Art. 544).

En la contestación á la demanda se origina el casi contrato llamado *litiscontestación*, en virtud del cual quedan obligadas ambas partes á seguir el pleito hasta su terminación por sentencia, sin poder mudar la acción el demandante sin consentimiento del demandado, ni poder variar ninguno de ellos en su ausencia lo que hubieren dicho en la demanda y contestación; podrán, no obstante, reconocer el derecho del contrario. Si las partes hábiles para contratar convienen en cortar el pleito, pueden hacerlo cediendo cada una en sus pretensiones respectivas, proponiéndose llegar á un acuerdo que ponga fin al litigio, para lo cual se otorgará una escritura de transacción, con sujeción á lo dispuesto por las leyes civiles.

Para transigir sobre derechos de menores ó incapacitados es absolutamente necesario obtener autorización del Juzgado.

Cuando no se presente la contestación dentro del término fijado por el Juez se declarará, á petición del actor, contestada la demanda, dándose á los autos el curso que corresponda.

De la contestación á la demanda se dará traslado al actor para réplica por término de diez días, y de la réplica por igual término al demandado para dúplica. El actor podrá renunciar la réplica, en cuyo caso quedará prohibido el escrito de dúplica. Se tendrá aquélla por renunciada cuando así lo manifieste expresamente el actor, ó deje transcurrir el término sin presentar el escrito, y pida la parte contraria que se tenga por evacuado el traslado; en tal caso, dentro de los tres días siguientes, deberán pedir las partes, si no lo hubieren hecho anteriormente, que se reciba el pleito á prueba, entendiéndose, de no hacerlo, que renuncian á ella.

En los escritos de réplica y dúplica, tanto el actor como el demandado fijarán de una manera concreta y definitiva, en párrafos debidamente numerados, los puntos de hecho y de derecho objeto del debate, pudiendo modificar ó adicionar los que hayan consignado en la demanda y contestación; igualmente podrán ampliar, adicionar ó modificar las pretensiones y excepciones que hubieren formulado en la demanda y contestación, pero sin que puedan alterar las que sean objeto esencial de la contienda.

En los mismos escritos de réplica y dúplica cada parte confesará ó negará llanamente los hechos que le perjudiquen en los artículados de la contraria; el silencio á las respuestas evasivas podrá estimarse en la sentencia como confesión de los hechos á que se refieran. También pedirán, por medio de otrosí, que se falle el pleito sin más trámites, ó que se reciba á prueba.

El Juez recibirá el pleito á prueba en el caso de que todos los litigantes lo hayan solicitado; si alguno se opusiere señalará día para la vista sobre el recibimiento á prueba, y oyendo en este acto á los defensores de las partes, si se presentaren, determinará lo que juzgue procedente. El auto en que se otorgare el recibimiento á prueba no será apelable; el en que se denegare lo será en ambos efectos.

Si los litigantes hubieren convenido en que se falle definitivamente el pleito sin necesidad de prueba, mandará el Juez traer los autos á la vista con citación de las partes para la sentencia.

Las pruebas se practicarán con toda escrupulosidad y dentro de los términos prescritos. Véase PRUEBAS.

Transcurrido el término de prueba, ó luego que se haya practicado toda la propuesta, sin gestión de los interesados ó sin sustanciarla si se hiciere, mandará el Juez que se unan á los autos las pruebas practicadas, haciéndolo saber á las partes.

La parte que creyere preferible el informe oral al escrito deberá solicitar la celebración de vista pública, deduciendo esta pretensión dentro de los tres días siguientes al de la notificación de la providencia á que se refiere la anterior decisión del Juez. Transcurridos dichos tres días sin que ninguna de las partes haya solicitado la celebración de vista pública, ordenará el Juez que se entreguen los autos originales á las partes de su orden para que concluyan, haciendo por escrito el resumen de las pruebas, y con el mencionado objeto se concederá á cada parte un término que no bajará de diez días ni excederá de veinte, y sólo en el caso de que por el volumen ó complicación de las pruebas el Juez lo juzgue necesario, podrá ampliar dicho término, á instancia de parte, hasta treinta días improrrogables.

A los antiguos *alegatos de bien probado* han sustituído los escritos de conclusión. Estos se extenderán del modo siguiente: 1.° en párrafos numerados se expresarán con claridad y con la concisión posible cada uno de los hechos que hayan sido objeto del debate, haciendo un sucinto y metódico resumen de las pruebas que á juicio de cada parte los justifiquen ó contradigan; 2.° en párrafos también numerados y breves, y siguiendo el mismo orden de los hechos, se apreciará la prueba de la parte contraria; y 3.° se consignará después lisa y llanamente si se mantienen en todo ó en parte los fundamentos de derecho alegados respectivamente en la demanda y contestación, y, en caso de haberlas habido, en la réplica y dúplica. Podrán alegarse también en este lugar otras leyes ó doctrinas legales en que pueda fundarse la resolución de las cuestiones que han servido de fundamento al pleito, pero limitándose tan sólo á citarlas, sin comentario ni otra exposición que la del concepto positivo en que se estimen aplicarlas al caso, y sin ningún otro razonamiento se concluirá para sentencia.

Los escritos de conclusión se unirán á los autos, entregándose á los demás colitigantes que pueda haber las copias prevenidas, y luego que transcurra el término concedido para el escrito de conclusión se recogerán los autos con escrito ó sin él, de la parte que los tenga en su poder, así que apremiando los reclame la parte contraria, y se les dará el curso que corresponda.

Devueltos los autos por el demandado, ó recogidos de su poder en virtud de apremio, según dejamos expuesto, dictará el Juez providencia, teniéndolos por conclusos, y ordenando traerlos á la vista con citación de las partes para sentencia, no permitiendo en este caso informe oral á los abogados de las partes.

En el caso en que una parte prefiera el informe oral, pedirá dentro del plazo indicado que se celebre vista, y del escrito en que haga la solicitud al objeto mencionado se dará traslado á la otra parte, con el fin de que dentro de los dos días siguientes al de la entrega de la copia del escrito manifieste lisa y llanamente, y sin ningún razonamiento, si se halla ó no conforme con la pretensión antedicha; pero no se dará el referido traslado cuando ambas partes hubieren deducido la misma solicitud. El Juez acordará la celebración de vista pública cuando lo hubieren solicitado, de modo expreso, todos los que sean parte en el juicio; si mediante divergencia entre las partes acerca de este punto no hubiere conformidad, accederá ó no á ella, según estime conveniente, teniendo en consideración la índole, calidad é importancia del asunto que hubiere dado lugar á la cuestión litigiosa, y contra su providencia no habrá ulterior recurso.

Cuando el Juez no diere lugar á la vista pública, en la misma providencia mandará se entreguen los autos á las partes por su orden para que formulen los escritos de conclusión en los términos indicados anteriormente.

Si el Juez acordare que se celebre vista, mandará que se entreguen los autos á cada una de las partes por su orden para su instrucción, por un término prudencial que no bajará de diez días, ni podrá exceder de veinte improrrogables. En caso de que así suceda no habrá escritos de conclusión, ni se permitirá á las partes alegación alguna por escrito, debiendo limitarse á manifestar que han tomado la instrucción necesaria para el acto de la vista. Devueltos los autos, ó recogidos en su caso, el Juez mandará citar á las partes para sentencia, señalando el día en que ha de tener lugar la celebración de la vista, el cual deberá ser lo antes posible dentro de los ocho siguientes, y en dicho acto oirá de palabra á los defensores de los litigantes que hubieren comparecido al acto.

El Juez dictará y publicará la sentencia dentro de los doce días siguientes al de la vista, ó al de la citación para sentencia, cuando hubiere habido escrito de conclusión, término que podrá ampliarse hasta quince días si los autos tuvieren una extensión de más de mil folios.

Si en término y forma se interpusiere apelación de la sentencia definitiva, el Juez, sin sustanciación alguna, la admitirá en ambos efectos, y mandará remitir los autos al Tribunal superior, con emplazamiento de los procuradores de los litigantes, para que éstos comparezcan ante dicho Tribunal dentro de los veinte días siguientes al de la citación. El actuario hará la notificación y emplazamiento en una sola diligencia, y en los seis días siguientes se verificará la remesa de los autos al Tribunal superior, á costa del apelante.

Juicio de menor cuantía. — El art. 484 de la ley de Enjuiciamiento civil de 1881 disponía que se decidieran en juicio de menor cuantía las demandas ordinarias cuyo interés pasara de 250 pesetas y no excediese de 1500. La ley de 11 de mayo de 1888 reformó el citado art. determinando que los asuntos de menor cuantía fuesen los comprendidos entre 250 y 3000 pesetas. En Cuba y Puerto Rico se resuelven en juicio de menor cuantía los asuntos cuyo interés pasa de 1000 pesetas sin exceder de 5000, mientras que en las islas Filipinas determina el art. 466 de la ley de Enjuiciamiento civil de la península, hecha extensiva á las citadas islas con las modificaciones propuestas por la comisión codificadora de Ultramar por Real decreto de 3 de febrero de 1888, que la cuantía varíe para esta clase de juicios entre 500 y 2500 pesetas.

Se sigue el juicio de menor cuantía por los trámites establecidos para el civil ordinario y que acabamos de exponer, siempre que no se opongan á las reglas en que vamos á ocuparnos. En esta clase de juicios es indispensable la intervención de abogado, pero no la de procurador.

Presentada la demanda con los documentos y copias oportunos, se dará traslado con emplazamiento al demandado, para que comparezca y conteste dentro de nueve días. El emplazamiento habrá de hacerse en la forma prevenida para las notificaciones, sustituyéndose la cédula con la copia de la demanda, y en el caso de que se hubiere de hacer por edictos se señalará el término de nueve días para comparecer y seis desde la comparecencia para contestar.

Cuando sean dos ó más los demandados deberán contestar juntos ó separadamente en el término señalado, que será común para todos, y caso de que por exceder de veinticinco pliegos algún documento no se acompañare la copia y deba entregarse original, si no pueden litigar unidos se concederá al primero de ellos el término antedicho, y seis días á cada uno de los restantes.

Cualquiera que sea la forma en que se haya hecho el emplazamiento, si no compareciese el demandado dentro del término señalado, será declarado en rebeldía á instancia del actor; y dándose por contestada la demanda, seguirá el pleito su curso, notificándose en los estrados del Juzgado dicha providencia y las demás que en lo sucesivo se dicten. En el caso de que el demandado creyese que no procede el juicio de menor cuantía, lo expondrá así al Juzgado por escrito, dentro de los cuatro primeros días del término concedido para contestar, acompañando los documentos en que se funde, procediéndose con arreglo á lo determinado á continuación una vez dada por la parte contraria la contestación.

En ésta se propondrán todas las excepciones así dilatorias como perentorias, y el Juez resolverá sobre todas en la sentencia, pero absteniéndose de hacerlo en cuanto al fondo del pleito, si estimare procedente alguna de las dilatorias que lo impida. Si el demandado formulara reconvención, se dará traslado al actor para que la conteste dentro de cuatro días, limitándose á lo que sea objeto de la misma, y si versare sobre cosa que deba ventilarse en juicio de mayor cuantía el Juez declarará de plano, y sin ulterior recurso, no haber lugar á su admisión, sin perjuicio del derecho del demandado, que podrá ejercitar en el juicio correspondiente.

Los litigantes manifestarán en sus respectivos escritos si están ó no conformes con los hechos expuestos por la parte contraria en la demanda, ó en la reconvención; el silencio ó las respuestas evasivas podrán estimarse en la sentencia como confesión del hecho ó hechos á que se refieran. Si las partes estuvieren conformes con los hechos, y por no haberse alegado otros que los contradigan la cuestión quedare reducida á un punto de derecho, el Juez, dentro del segundo día después de presentada la contestación, mandará citarles á comparecencia, señalando para su celebración el día y hora más próximos que fuere posible, dentro de los seis siguientes, oyendo en ella las partes, ó á sus procuradores ó defensores, y dentro de tercer día dictará sentencia.

No se suspenderá el acto mencionado por la falta de comparecencia de alguno de los litigantes, oyéndose en este caso al que comparezca; y si ninguna de las partes hubiere comparecido en el día y hora señalados, se acreditará y hará constar por diligencia y, dando el Juez el acto por celebrado, dictará sentencia en el término que con anterioridad se ha expresado. Acto continuo de celebrada la comparecencia se extenderá la oportuna acta de ella, en la que se hará constar sucintamente lo que hayan expuesto las partes, y cuya acta será firmada por el Juez, el actuario y por los interesados. Si no estuvieren conformes en los hechos, ó, aun caso de estarlo, se hubieren alegado otros en contra por el demandado, recibirá el pleito á prueba, previniéndoles que en el término de seis días improrrogables proponga cada uno todo lo que le interese. Pasado dicho término no se podrá proponer ni adicionar la propuesta; exceptúanse de esta prohibición los documentos de fecha posterior ó anterior, de los que la parte jure no haber tenido conocimiento, y su presentación podrá hacerse en la primera instancia, durante el período de prueba, y después hasta la citación para la comparecencia; en la segunda hasta que se señale día para la vista. Transcurridos los seis días sin que ninguna de las partes haya propuesto prueba, el Juez mandará citar para la comparecencia, y una vez celebrado y terminado el acto dictará sentencia dentro de los tres días siguientes. Si ambas partes, ó alguna de ellas, hubiere propuesto prueba, señalará el Juez el término dentro del cual haya de practicarse, cuyo término no podrá pasar de veinte días. No obstante, si alguna de las diligencias propuestas hubiere de practicarse en lugar distinto del en que se siga el juicio, el Juez, teniendo en consideración la distancia y los medios de comunicación, podrá ampliar el término por los días indispensables, cuando estime que no es posible practicar la diligencia dentro del ordinario, sin que pueda exceder de diez días dicha ampliación, y, en este caso, las restantes diligencias de prueba han de tener lugar precisamente dentro del término fijado, ó dentro del extraordinario, que también podrá concederse en los juicios de menor cuantía siempre que concurran las circunstancias necesarias. V. PRUEBAS.

Las pruebas se practicarán en la forma prevenida para el juicio ordinario de mayor cuantía, y se podrán tachar los testigos por las mismas causas y siguiendo idéntico procedimiento.

En el día siguiente á aquel en que concluya el término de prueba, ó luego que se haya practicado toda la propuesta, el Juez mandará de oficio que se unan á los autos las practicadas y se convoque á las partes á comparecencia, poniéndoles mientras tanto las pruebas de manifiesto en la escribanía, y celebrada aquélla, si se hubieren presentado los interesados, dictará sentencia dentro de cinco días, sentencia que será apelable en ambos efectos.

Si durante la sustanciación de estos juicios se interpusiere alguna apelación, el Juez la tendrá por interpuesta para su tiempo sin que se inte-

rrumpa por semejante causa el cuerpo del juicio, y en este caso deberá reproducirse al apelar de la sentencia definitiva, y con la de ésta será admitida en ambos efectos. En el mismo escrito de apelación deberá interponerse también, en su caso, el recurso de nulidad, y será admitido con aquélla para ante la Audiencia del distrito, siempre que se hubiere preparado oportunamente, y admitida la apelación con el recurso de nulidad, en su caso, se remitirán los autos á la Audiencia, emplazando á las partes por término de diez días á fin de que, si les conviniere, comparezcan á usar de su derecho. Recibidos los autos en la Audiencia, y personado el apelante por sí ó por medio de procurador dentro del término del emplazamiento, se pasarán al relator por seis días para que forme apuntamiento, el cual efectuará con la mayor concisión que le sea posible. Dentro de los seis días expresados podrá el apelado adherirse á la apelación, sobre los puntos en que crea perjudicial la sentencia, sin razonar esta pretensión, acompañando copia del escrito para entregarla al apelante, y podrá pedir cualquiera de las partes que se reciban los autos á prueba, proponiendo en el mismo escrito la que haya de practicarse.

La Sala resolverá de plano lo que estime procedente. En el caso de que otorgara el recibimiento á prueba, señalará para ello el término improrrogable que estime necesario para practicarla, sin que pueda exceder de veinte días. Formado el apuntamiento, y, en su caso, unidas las pruebas á los autos, se pasarán éstos al ponente por el término preciso para su instrucción, el que no podrá exceder de seis días; y así que el ponente se haya instruído de los autos se señalará día para la vista, con citación de las partes para sentencia.

Entre la citación y la vista deberán mediar cuatro días, durante los cuales estarán los autos en la secretaría á disposición de las partes, para que puedan estudiarlos, intruirse de ellos y sacar copia del apuntamiento si lo creyesen conveniente. Celebrada la vista en que las partes, sus procuradores ó abogados podrán informar únicamente sobre los hechos, en los cinco días siguientes se dictará sentencia, confirmando ó revocando la apelada, ó resolviendo, en su caso, lo que proceda sobre la nulidad y demás cuestiones que como resultado de los antecedentes del juicio se hallaren sometidas á la resolución de la Sala.

La sentencia confirmatoria, ó que agrave la dictada en primera instancia, deberá contener condena de costas al apelante. Si no se personare el apelante dentro del término del aplazamiento, acordará la Sala de oficio que los autos sean devueltos al Juez de primera instancia para que se lleve á efecto la sentencia, y se exijan del apelante las costas á que la remesa de los mismos autos hubiere dado lugar, con cuyo objeto se expresará su importe en la carta-orden de la devolución. Puede ocurrir que no se presente el apelado ante la Audiencia; pero esta circunstancia no será obstáculo para que continúe en su rebeldía la sustanciación de la instancia en la forma indicada.

Confirmada ó revocada la sentencia apelada, se devolverán los autos al Juez de primera instancia, con certificación de ella y de la tasación de costas si hubiese habido condena, para su ejecución y cumplimiento.

En los juicios de menor cuantía no procede el recurso de casación por infracción de ley ó doctrina legal, pero puede acudirse á él por quebrantamiento de forma. V. CASACIÓN.

Juicio verbal. – Se ventilan en juicio verbal los asuntos cuyo interés no excede de 250 pesetas en la Península é islas adyacentes, 500 en las islas Filipinas y 1000 en las de Cuba y Puerto Rico.

Los Jueces municipales son los únicos competentes para conocer en juicio verbal de toda demanda cuyo interés no exceda de la cantidad dicha, aun cuando se funde en documento que tenga fuerza ejecutiva. Cuando el Juez municipal se considere incompetente para conocer en la demanda por razón de la materia ó por ser la cuantía mayor de la señalada por la ley para el juicio verbal, dictará auto, á continuación de la demanda y en la misma papeleta, declarándolo así; este auto, que es apelable en ambos efectos, debe extenderse por el Juez previniendo al demandante que haga uso de su derecho ante quien y como corresponda. Cuando sea el demandado el que no se conformare con la cuantía del litigio se procederá en forma análoga á lo determinado para el juicio de mayor ó menor cuantía.

Con arreglo á lo prevenido en los arts. 715 al 740 de ley de Enjuiciamento civil, los trámites del juicio verbal son los que á continuación se exponen.

La demanda se interpondrá en una papeleta extendida en papel común, la cual debe contener los nombres, domicilio y profesión ú oficio del demandante y demandados; la pretensión que se deduce; la fecha en que se presente al juzgado; la firma del que la presente ó de un testigo á su ruego, si no pudiere ó no supiere firmar. El demandante deberá acompañar tantas copias de esta papeleta, subscritas de idéntico modo y en igual forma, cuantos sean los demandados.

Presentada la papeleta con las copias, el Juez municipal, dentro de segundo día, dictará providencia á continuación de la demanda, convocando á las partes á una comparecencia, señalando día y hora al efecto, providencia que se notificará al demandante y demandado, debiendo mediar entre la citación y la comparecencia veinticuatro horas cuando menos y seis días cuando más, y en caso de que el demandado no residiere en el lugar del juicio se aumentará el término prudencialmente, atendida la distancia, á razón de un día por cada 20 kilómetros.

El señalamiento para la comparecencia no podrá alterarse, á no mediar justa causa, ó por conformidad de ambas partes. Si el demandante no compareciere en el día y hora señalados, se le tendrá por desistido de la celebración del juicio, condenandole en todas las costas, y á que indemnice al demandado que hubiere comparecido los perjuicios que con motivo del juicio se le hubieren ocasionado. Si el demandado fuese el que no acudiera se continuará el juicio en su rebeldía sin volver á citarlo. V. REBELDÍA.

La comparecencia se celebrará ante el Juez y secretario en el día señalado, y, al verificarse, las partes expondrán por su orden lo que pretendan y conduzca ó se encamine á su derecho, admitiéndose después las pruebas pertinentes que presenten, uniéndose los documentos que con ellas se relacionen ó á ellas se refieran á los autos (V. PRUEBAS). A esta comparecencia podrá concurrir, acompañando á los interesados y para hablar en su nombre, la persona que elijan, y de su resultado se extenderá la oportuna acta, que firmarán todos los concurrentes y los que hubiesen declarado como testigos.

Celebrada la comparecencia, el Juez municipal, á continuación del acta, dictará sentencia definitiva en el mismo día ó en el siguiente, y en el caso de que el demandado hubiese deducido reconvención por cantidad mayor de 250 pesetas, el Juez, en la misma instancia, estará obligado á hacer la reserva de derechos que previene la ley. La sentencia dictada por el Juez será apelable en ambos efectos, pudiendo interponerse la apelación en el mismo acto de notificar el fallo, consignándolo el secretario por diligencia, ó dentro de los tres días inmediatos por comparecencia ante el Juez municipal.

Admitida la apelación, se remitirán los autos al juzgado de primera instancia, emplazando á las partes por término de ocho días para que comparezcan, en caso de que á sus intereses convenga, á usar de su derecho; si no compareciere el apelante dentro de dicho término se declarará desierto el recurso con costas, mandándose de oficio devolver los autos al juzgado municipal para la ejecución de la sentencia. Si el apelante se presentase en el tiempo debido, cuya circunstancia se hará constar por diligencia, acordará el Juez de primera instancia la convocación de las partes á una comparecencia en el día y hora que señalará, procediéndose con sujeción á las reglas de que anteriormente se ha hecho mención.

Extendida el acta de comparecencia, ó diligencia de no haberse presentado las partes, si así hubiese acontecido, en el mismo día ó lo más en el siguiente dictará el Juez sentencia definitiva, confirmando ó revocando la apelada, con imposición de las costas al apelante en el primer caso, ó haciendo, si correspondiera, declaración de nulidad.

Contra esta sentencia no existe recurso alguno, y una vez pronunciada se cuidará por el Juez de primera instancia de que sean devueltos los autos al juzgado municipal para su ejecución.

Si en la ejecución de la sentencia se entablase alguna tercería de dominio (V. TERCERÍA DE DOMINIO), ó de mejor derecho sobre los bienes embargados, la decidirá el mismo Juez municipal por los trámites ó los medios establecidos para el juicio verbal, cuya entidad no exceda de 250 pesetas; si la entidad fuese mayor deberá presentarse la solicitud en el juzgado de primera instancia por no ser competente el municipal, para que se ventile por los trámites del juicio declarativo que corresponda. Cuando esto ocurra, el Juez de primera instancia dará orden al municipal para que suspenda sus procedimientos hasta tanto que recaiga sentencia en el juicio de tercería, cuando ésta fuese de dominio, y si fuese de mejor derecho que consigne en la Caja de Depósitos el importe de los bienes si se vendieren.

En los juicios verbales puede ocurrir que solicite la defensa por pobre alguno de los litigantes. En tal caso conocerá de este incidente el mismo Juez municipal, por los trámites del juicio verbal, dando audiencia al fiscal municipal, que con este objeto será citado para la comparecencia.

Juicio escrito. – Se llama juicio escrito, por contraposición al verbal, aquel en que las causas y negocios contenciosos se instruyen, ventilan y deciden por escrito, asentándose cronológicamente y por separado todos los procedimientos judiciales.

Juicio singular. – Así se llama aquel que sólo versa sobre el interés de una ó más personas determinadas.

Juicio de divorcio. – El conocimiento de las causas de divorcio corresponde á los Tribunales eclesiásticos.

El decreto de 9 de febrero de 1875, que restituyó su eficacia legal al matrimonio canónico, y á los Tribunales eclesiásticos el conocimiento de los pleitos de divorcio de católicos, dejó subsistente la ley de 1870, para los que, no perteneciendo á esta religión, quieran constituir su familia de una manera legal, y por tanto están vigentes para estos casos, y deben observarse, las reglas de procedimiento contenidas en la ley de Matrimonio civil de 1870, y su reglamento, así como las que contienen el Real decreto de 23 de noviembre de 1872 sobre divorcio y nulidad de matrimonio civil. Las alteraciones introducidas por el decreto de 9 de febrero en nada afectan á lo dispuesto en la ley y reglamento del Registro civil, y por consiguiente lo que éstos dispongan en materia procesal deberá también observarse.

Juicio de deshaucio. – Es un juicio sumario que se entabla á instancia del dueño ó poseedor de una finca, para que el que la ocupa la deje á su disposición. No se ventila en este juicio la satisfacción ó pago del precio del arriendo ó abono de los alquileres que se adeudan al propietario, pues esas deudas se reclaman según el importe y forma en que se hayan contraído en juicio verbal de menor cuantía, y en el ordinario y ejecutivo, sino que se trata del lanzamiento del colono ó inquilino de la finca arrendada cuando falta á cualquiera de las condiciones estipuladas ó por otro motivo justo.

Juicio de retracto. – V. RETRACTO.

Juicio petitorio. – Se da este nombre al juicio en que se litiga principalmente sobre el dominio ó la propiedad de una cosa, ó sobre el derecho que en ella ó á ella compete á determinada persona; por ejemplo, cuando pide una herencia la persona á quien por testamento ó abintestado pertenece, ó se demanda el cumplimiento de la obligación en que otro se halla constituído por la ley ó por su propio hecho para con el que promueve el juicio.

Juicio posesorio. – Tiene este nombre aquel en que no se cuestiona sobre la propiedad, dominio ó cuasi dominio de alguna cosa ó derecho, sino sobre la adquisición, recobro ó retención de la posesion ó cuasi posesión de una cosa corporal ó incorporal. V. INTERDICTO.

Juicio arbitral. – Aquel en que antes ó después de deducir en juicio una contienda, y cualquiera que sea su estado, se somete á la decisión de árbitros por voluntad de todos los interesados hábiles para contratar. Hay que tener en cuenta que no podrán someterse á arbitraje las demandas relativas á derechos políticos ú honoríficos, exacciones, privilegios, filiación, paternidad, interdicción y demás que versen sobre el estado civil de las partes ó condición de las personas, y aquellas en que deban intervenir los abogados del Estado ó el ministerio Fiscal. V. ARBITRO.

Juicio de amigables componedores. – El que del mismo modo, y con iguales excepciones á las que hemos mencionado en el juicio arbitral, se somete por las partes para ultimar su controversia á la resolución de amigables componedores, á los que sólo se exige que sean varones de mayor edad en el pleno goce de sus derechos civiles y que sepan leer y escribir. La ley de Enjuiciamiento civil, en su título V, que divide en dos secciones, la primera para el juicio arbitral y la segunda para el de amigables componedores, se ocupa de ambos con prolijidad, exponiendo la tramitación de esta manera de enjuiciar ardientemente aplaudida por unos tratadistas y objeto para otros de acerba censura. Según la ley de Partida, los árbitros y amigables componedores ó jueces de avenencia «es á que llaman en latín *arbitradores*, que quieren tanto decir como *alvedriadores é comunales amigos* que son escogidos por avenencia de ambas partes, para venir á librar las contiendas que ovieren entre sí en cualquiera manera que ellos toviesen por bien.» Estas palabras dan una idea perfecta de los amigables componedores y del carácter de los juicios en que intervienen. La ley de Enjuiciamiento civil ha seguido en este punto la antigua legislación. V. ARBITRO.

Juicio ejecutivo. – Se llama juicio ejecutivo la serie de procedimientos establecidos para que los acreedores puedan cobrar de sus deudores morosos, sin los trámites dilatorios de un juicio ordinario, aquellos créditos que por la naturaleza del documento en que se hallan consignados no dejan lugar á duda respecto de su legitimidad. No se trata aquí de declarar derechos dudosos y controvertidos, sino de cumplir lo determinado en un título que hace por su misma claridad prueba plena, y á que la ley da la misma fuerza que á una decisión judicial. Por esto muchos tratadistas afirman que este juicio no es tal propiamente, sino una manera de proceder para que no queden sin realizar las obligaciones y deudas ya decididas en un juicio, ó comprobadas por medio de instrumentos á que se da la misma eficacia que á los juicios.

Es por consiguiente un juicio sumario que tiene por objeto llevar á efecto una sentencia ejecutoriada por cantidad líquida y determinada, ó realizar una deuda también líquida, consignada en título que tenga aparejada ejecución. Estos son los determinados en el artículo 1429 de la ley, á saber: 1.° escritura pública; 2.° documento privado reconocido bajo juramento ante Juez competente; 3.° confesión hecha ante Juez competente; 4.° las letras de cambio; 5.° títulos al portador y sus cupones legítimamente emitidos; y 6.° las pólizas originales de contratos celebrados con intervención de agente de Bolsa ó corredor público.

Se prepara la acción ejecutiva pidiendo confesión judicial al deudor y el reconocimiento de la firma del documento privado. Si confiesa la deuda ó reconoce la firma queda preparada aquélla, y, en caso de negarla, el acreedor puede usar de su derecho en juicio ordinario. Cuando el deudor se niega á comparecer una ó dos veces, con apercibimiento de ser tenido por confeso, se decreta la ejecución, y lo mismo en el caso de comparecer si no contesta categóricamente acerca de si es ó no suya la firma ó la deuda (Artículos 1430 á 1433).

La demanda ejecutiva se formula en los mismos términos que la ordinaria, conteniendo además la protesta de abonar pagos legítimos. No se da audiencia al demandado, aun cuando éste podrá, si así lo estima conveniente, promover cuestión de competencia (Arts. 1439 y 1440).

Si se denegare la ejecución puede pedirse reposición, y denegada ésta apelarse, cuya apelación procede libremente y se sustancia como la definitiva de este juicio, menos la entrega de autos al deudor por no ser parte en ellos.

Si se despacha la ejecución se entrega el mandamiento que se expida al actor, y con él se requiere al deudor al pago por alguacil y escribano del juzgado; y no juzgando en el acto se procede al embargo de fincas. V. EMBARGO.

Hecho el embargo, se cita de remate al deudor en persona, ó por medio de cédulas, y dentro de tres días hábiles puede oponerse á la ejecución personándose en los autos. Si no lo hace, acusada una rebeldía, sigue el juicio su curso sin volver á citarlo. Si se opone se le entregarán los autos por cuatro días, dentro de los cuales precisamente alegará sus excepciones y propondrá la prueba que juzgue oportuna, recogiendo si no los autos sin necesidad de apremio.

Sólo serán admisibles en el juicio ejecutivo las excepciones siguientes: falsedad del título ejecutivo, pago, compensación de créditos líquidos, prescripción, quita ó espera, pacto ó promesa de no pedir, falta de personalidad en el ejecutante ó su procurador, novación, transacción, compromiso de sujetar la decisión del asunto á árbitros ó amigables componedores, incompetencia de jurisdicción (Art. 1404).

También podrá el ejecutado fundar su oposición en la plus petición, ó el exceso en la computación á metálico de las deudas en especie.

Puede igualmente pedirse que se declare nulo el juicio: cuando la obligación ó el título que hubieren motivado la ejecución fueren nulos, cuando no tuvieren fuerza ejecutiva, cuando el deudor no hubiere sido citado con las formalidades de la ley, y cuando el ejecutado no tuviere el carácter ó la representación con que se le demanda.

Con audiencia del actor, que debe contestar dentro de cuatro días, y proponer la prueba que le parezca, se reciben los autos á prueba por diez días, y practicada é instruídas las partes, y con informe ó sin él si no lo pidieren, se dicta sentencia en que se ha de determinar con precisión una de estas tres cosas: 1.° Seguir la ejecución. 2.° Declarar su nulidad. 3.° No haber lugar á pronunciar sentencia de remate. Cualquiera que sea la sentencia, lo mismo al actor que al reo queda á salvo su derecho para promover el juicio ordinario y para apelar.

Los trámites de la apelación ó segunda instancia de este juicio se ajustan á lo dispuesto para toda clase de juicios, con excepción de los de mayor ó menor cuantía (arts. 887 á 902). La vista de estas apelaciones tiene lugar con preferencia, pudiendo imponerse las costas por vía de corrección de la sentencia: es declaratoria de la nulidad de la ejecución al Juez ó funcionario que haya dado motivo á ella, ó que haya negado indebidamente la ejecución.

Se sigue para llevar adelante la ejecución á sentencia de remate el procedimiento de apremio determinado en los arts. 1481 á 1531.

Juicio universal. – Es el juicio en que se ventilan y deciden las acciones que contra todos los bienes de alguna persona tienen sus acreedores ó sus herederos.

Juicio de testamentaría. – Es el que tiene por objeto distribuir entre los acreedores, herederos y legatarios los bienes que por obligaciones del finado, por su voluntad, ó por disposición de la ley les corresponde respectivamente. No se trata de averiguar en este juicio quién es el heredero, pues esta cuestión se ventila en juicio ordinario.

Juicio de abintestato. – Es el que se promueve fundándose en la voluntad presunta del finado que no hizo testamento, ó éste no fué declarado válido para atender á los gastos de entierro y funeral, y repartir el resto de los bienes entre los parientes más inmediatos, con arreglo á la ley.

Para que pueda prevenirse el juicio de abintestato se necesita que no conste la existencia de disposición testamentaria y que no deje el finado descendientes, ascendientes ó colaterales dentro del cuarto grado civil (Art. 960 de la ley de Enjuiciamiento civil).

Juicio de concurso de acreedores. – Estos juicios son los promovidos, bien por el deudor no comerciante, ó por sus acreedores, sobre el pago de todas las deudas contraídas por aquél. Puede ser el concurso voluntario y necesario. Es voluntario cuando lo promueve el mismo deudor, cediendo todos sus bienes á sus acreedores; es necesario cuando se forma á instancia de los acreedores, ó de cualquiera de ellos (Art. 1156, ley de Enjuiciamiento civil). V. CONCURSO DE ACREEDORES.

Juicio de quiebra. – Así se llama el que sigue á la declaración formal del estado de quiebra, la cual, con arreglo á lo prevenido por el art. 1323 de la ley de Enjuiciamiento civil, podrá solicitarla el mismo quebrado ó cualquier acreedor legítimo. V. QUIEBRA.

Juicio de alimentos provisionales. – Así se denomina el que se entabla para que el Juez competente conceda interinamente alimentos, por procedimiento breve y sencillo, en razón de su urgencia. La ley de Enjuiciamiento civil ha establecido este procedimiento breve para obtener alimentos provisionalmente, dejando para las formalidades del juicio ordinario la resolución que, en caso de suscitarse oposición sobre el derecho á percibir los alimentos, ó sobre su entidad, deba decidir el litigio y señalar los alimentos definitivamente. V. ALIMENTOS PROVISIONALES.

Juicio de apeo y prorrateo de foros. – Es el promovido por el dueño del dominio directo, ó por cualquiera de los del útil, para que se efectúe el apeo de las fincas que se hallen afectas al pago de una pensión foral; ó bien el que se sigue cuando se solicitare nuevamente el prorrateo de una pensión foral, entre las diversas fincas que contituyen el foro.

Juicio criminal. – El juicio que tiene por objeto la averiguación de un delito, el descubrimiento, investigación y convicción del culpable, y la aplicación del castigo que merezca. En los juicios civiles el interés particular es el móvil casi exclusivo de la contienda suscitada, y aun cuando á la sociedad importa mucho que no se cause daño á los particulares, lesionando sus derechos civiles, ese interés es más directo y casi siempre único cuando se trata de procesos criminales, toda vez que son escasos los delitos de carácter privado que sólo pueden perseguirse á instancia de parte. Por esta razón, mientras en los negocios civiles el Juez se limita á acordar ó negar, según justicia, lo que crean los litigantes, en las causas criminales por delitos públicos el Juez puede y debe dirigir el proceso, dictando de oficio cuantas resoluciones considere necesarias, sin aguardar á que ninguno de los interesados le excite en pro ó en contra del reo, sin estarle prohibido mas que penar en la sentencia un delito más grave que el que haya sido objeto de la acusación.

La libertad y la igualdad legal serán palabras vanas, si el procedimiento criminal no garantiza la seguridad individual y la inviolabilidad de los derechos que corresponden al hombre. No existe garantía más eficaz para los pueblos que la certeza de que á la comisión de un delito seguirá la aplicación de la pena, y que, por lo tanto, nadie podrá faltar impunemente á la ley. De aquí la importancia del juicio criminal, en el cual debe predominar la idea del completo descubrimiento de la verdad, dando al propio tiempo términos hábiles para la defensa.

Juicio oral ante los tribunales de derecho. – Por virtud de la ley de 14 de septiembre de 1882, al derecho procesal inquisitivo y escrito ha sucedido el oral y público. Las conveniencias de tal transformación se hallan determinadas con singular acierto en la exposición que á la ley precede, de la cual tomaremos la parte en que se marcan de manera clara y explícita el espíritu que á ésta informa y las innovaciones radicales del procedimiento, cuya implantación definitiva en España es gloria del ilustre jurisconsulto Ecmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez:

»A tal punto lleva la nueva ley su espíritu favorable á los fueros sagrados de la defensa, que proscribe y condena una preocupación hasta ahora muy extendida, que si pudo ser excusable cuando el procedimiento inquisitivo estaba en su auge, implicaría hoy el desconocimiento de la índole y naturaleza del sistema acusatorio, con el cual es incompatible. Alude el infrascrito á la costumbre tan arriesgada en nuestros Jueces y Tribunales de dar escaso ó ningún valor á las pruebas del plenario, buscando principal ó casi exclusivamente la verdad en las diligencias sumariales practicadas á espaldas del acusado. No: de hoy más las investigaciones del Juez instructor no serán sino una simple preparación del juicio. El juicio verdadero no comienza sino con la calificación provisional y la apertura de los debates delante del Tribunal que, extraño á la instrucción, va á juzgar imparcialmente y á dar el triunfo á aquel de los contendientes que tenga la razón y la justicia de su parte. La calificación jurídica provisional del hecho justiciable y de la persona del delincuente, hecha por el acusador y el acusado una vez concluso el sumario, es en el procedimiento criminal lo que en el civil la demanda y su contestación, la acción y las excepciones. Al formularlas empieza realmente la contienda jurídica, y ya entonces sería indisculpable que la ley no estableciera la perfecta igualdad de condiciones entre el acusador y el acusado. Están enfrente uno de otro, el ciudadano y el Estado. Sagrada es, sin duda, la causa de la sociedad, pero no lo son menos los derechos individuales. En los pueblos verdaderamente libres el ciudadano debe tener en su mano medios efi-

caces de defender y conservar su vida, su libertad, su fortuna, su dignidad, su honor; y si el interés de los habitantes del territorio es ayudar al Estado para que ejerza libérrimamente una de sus funciones más esenciales, cual es la de castigar la infracción de la ley penal, para restablecer, allí donde se turbe, la armonía del Derecho, no por esto deben sacrificarse jamás los fueros de la inocencia, porque al cabo el orden social bien entendido no es más que el mantenimiento de la libertad de todos y el respeto recíproco de los derechos individuales.

»Mirando las cosas por este prisma, y aceptada la idea fundamental de que en el juicio oral y público es donde ha de desarrollar con amplitud la prueba, donde las partes deben hacer valer en igualdad de condiciones los elementos de cargo y descargo, y donde los magistrados han de formar su convicción para pronunciar su veredicto con abstracción de la parte del sumario susceptible de ser reproducida en el juicio, surgía natural y lógicamente una cuestión por todo extremo grave y delicada: es, á saber, la de si la contradicción de un testigo entre su declaración en el juicio oral y las dadas ante el Juez instructor en el sumario sería por sí sola fundamento suficiente para someterle á un procedimiento criminal por el delito de falso testimonio. El gobierno, después de madura deliberación, ha optado por la negativa. Al adoptar esta solución ha cedido en primer término á las exigencias de la lógica, que no permite atribuir á los datos recogidos en el sumario para la preparación del juicio una validez y eficacia incompatibles con la índole y naturaleza del sistema acusatorio. No es esto ciertamente autorizar, ni menos santificar, el engaño y la mentira en el período de instrucción; esa misma contradicción en las declaraciones testificales podrá ser libremente apreciada por los Jueces, y penetrar en el santuario de su conciencia como un elemento de convicción si llega el caso de juzgar el perjurio del testigo; lo que únicamente quiere la ley es que éste no sea procesado como autor de falso testimonio por la sola razón de aparecer en contradicción con sus declaraciones sumariales, debiendo serlo no más cuando haya motivos para presumir que faltó á la verdad en el acto del juicio; porque siendo éste el arsenal donde el acusador y el acusado deben tomar sus armas de combate y de defensa y el Tribunal los fundamentos de su veredicto, claro es que en definitiva sólo en este trámite puede el testigo favorecer ó perjudicar injustamente al procesado, y ser leal ó traidor á la sociedad y á sus deberes de ciudadano. A esta razón puramente lógica agrégase otra de mayor trascendencia, cual es la de facilitar la investigación de la verdad y asegurar el acierto de los fallos.

»Inútil sería rendir culto á los progresos de la Ciencia, rompiendo con el procedimiento escrito, inquisitivo y secreto, para sustituirle con los principios tutelares de libertad, contradicción, igualdad de condiciones entre las partes contendientes, publicidad y oralidad, si el testigo cuyas primeras impresiones ha recogido calladamente el Juez instructor, trasladándolas á los autos con más ó menos fidelidad, se presentara en el acto del juicio delante del Tribunal sentenciador y del público que asiste á los debates cohibido y maniatado por el recuerdo ó la lectura de sus declaraciones sumariales. Medroso de la responsabilidad criminal que podría exigírsele á la menor contradicción, en vez de contestar con soltura y perfecta tranquilidad á las preguntas del presidente, del ministerio público y de los defensores, limitaríase á ratificar pura y simplemente sus declaraciones, convirtiéndose entonces su examen en el acto solemne del juicio en vana formalidad. Si no han faltado escritores distinguidos y jurisconsultos eminentes que al analizar las condiciones del procedimiento inquisitivo han censurado acerbamente que se obligara á los testigos del sumario á ratificarse en el plenario con la seguridad de ser castigados como perjuros en caso de apartarse en la diligencia de ratificación de lo que antes habían declarado; si esta fundadísima crítica iba dirigida á un sistema en el que el sumario era el alma de todo el organismo procesal, por no decir el proceso entero, tratándose en la hora presente de un método de enjuiciar en el cual el sumario es una mera preparación del juicio, siendo en éste donde deben esclarecerse todos los hechos y discutirse todas las cuestiones que jueguen en la causa, no es posible sostener aquella antigua legislación tan inflexible y rigorosa que, sobre anular la libertad y espontaneidad de los testigos, expuestos á una persecución originada en una traducción infiel de su pensamiento, pugnaría hoy abiertamente con la índole del sistema acusatorio y con la esencia y los altos fines del juicio público y oral.

»Con idéntico criterio resuelve el nuevo Código las demás cuestiones fundamentales del enjuiciamiento. En materia penal hay siempre dos intereses rivales y contrapuestos: el de la sociedad, que tiene el derecho de castigar, y el del acusado, que tiene el derecho de defenderse. El carácter individualista del Derecho se ostenta en el sistema acusatorio, en el cual se encarna el respeto á la personalidad del hombre y á la libertad de la conciencia, mientras que el procedimiento de oficio é inquisitivo representa el principio social y se encamina preferentemente á la restauración del orden jurídico perturbado por el delito, apaciguando al propio tiempo la alarma popular. Por lo tanto, el problema de la organización de la justicia criminal no se resuelve bien sino definiendo claramente los derechos de la acusación y de la defensa, sin sacrificar ninguno de los dos ni subordinar el uno al otro, antes bien armonizándolos en una síntesis superior.

»Formado de oficio ó á instancia de parte el sumario por un funcionario independiente del Tribunal que ha de sentenciar; obligado por la ley este instructor á recoger, así los datos adversos como los favorables al procesado, bajo la inspección inmediata del Fiscal, del acusador particular, y, hasta donde es posible, del acusado ó su letrado defensor; otorgada una acción pública y popular para acusar, en vez de limitarla al ofendido y sus herederos; reconocida y sancionada la existencia del ministerio Fiscal, á quien se encomienda la misión de promover la averiguación de los delitos y el castigo de los culpables, sin dejar por esto de defender á la vez al inculpado inocente, resulta que puede, sin peligro de los intereses públicos y particulares, ceñirse el Tribunal al ejercicio de una sola atribución: la de fallar como Juez imparcial del campo sin sujetarse á una prueba tasada de antemano por la ley; antes bien, siguiendo libremente las inspiraciones de su conciencia, exento de las pasiones que enciende siempre la lucha en el ánimo de los contendientes, y sin el aguijón del amor propio excitado en el Juez instructor por las estratagemas que en ocasiones emplean el acusado y el acusador privado para burlar sus investigaciones, y, aun sin esto, por las mismas dificultades inherentes de ordinario á la instrucción.

»Para mantener al Tribunal en esta serena y elevada esfera, y no desvirtuar el principio acusatorio que informa el nuevo Código, ha creído el que subscribe, que únicamente al ministerio Fiscal ó al acusador privado, si lo hubiere, corresponde formular el acta de acusación comprensiva de los puntos sobre que en adelante deben girar los debates, siguiendo en esto al Código de instrucción criminal austriaco, que es acaso, de los actualmente vigentes en la Europa continental, el que ha desarrollado con más lógica y extensión el sistema acusatorio. Así es como se logra que la cuestión criminal que en el proceso se agita ó discute vaya intacta al tribunal á quien corresponde decidirla; así es como las partes pueden preparar con perfecto conocimiento de causa los respectivos elementos de cargo y descargo, y hacer sus acusaciones ó defensas con fe y libertad completas, sin la coacción, siquiera sea moral, que no puede menos de existir cuando el que ha de fallar prejuzga en cierto modo el fallo formulando de oficio el acta de acusación, lo cual lleva naturalmente el desaliento al ánimo de aquel de los contendientes á quien perjudica la calificación jurídica hecha prematuramente, aunque con carácter provisorio, por el Tribunal. Ni son estos los inconvenientes que acarrea la admisión del acta de acusación de oficio, pues una vez formulada ésta, ó se obliga el ministerio Fiscal á sostenerla contra sus convicciones poniendo en tortura su conciencia, ó se le deja en libertad para combatirla, en cuyo caso ya no son las partes quienes contienden entre sí, sino que se discute únicamente el pensamiento, la opinión, el juicio formulado por el Tribunal, que de este modo desciende á la arena del combate para convertirse en acusador, con el riesgo inminente de que la excitación del amor propio de los Jueces ofusque y perturbe su inteligencia. No: los magistrados deben permanecer, durante la discusión, pasivos, retraídos, neutrales, á semejanza de los Jueces de los antiguos torneos, limitándose á dirigir con ánimo sereno los debates. Por esto, entre las obligaciones impuestas al ministerio Fiscal en Francia y Alemania, de formular un acta de acusación cuando así lo ha acordado el respectivo tribunal, y la libertad que á dicho ministerio otorga la ley austriaca, ha adoptado el que subscribe por la última solución, que respeta más los derechos individuales y está más en consonancia con el principio fundamental en que descansa el sistema acusatorio.»

Tales eran las razones principales y las innovaciones introducidas por el actual sistema de enjuiciamiento. Un año después de publicada la ley, se expresaba así el Ministro de Gracia y Justicia, Romero Girón, en el discurso de apertura de tribunales, acerca del carácter de dicha ley, en cuya confección había tomado parte activa, y del éxito por ella alcanzado:

«El recinto notoriamente estrecho, dentro del cual se desenvuelve (en la ley) la acción de aquellos dos principios fundamentales (el de acusación y el de publicidad) de un buen procedimiento penal, trazado fué por sugestiones de recelo y por desconfianza en el concurso espontáneo, activo y valeroso del país en la administración de la justicia penal.

»Temíase ¿por qué ocultarlo? no ya la indiferencia sino la repulsión de los testigos á comparecer en juicio y exponer la verdad. Asegurábase el riesgo de que sucumbiesen al temor de verse comprometidos ó ser objeto de venganzas, si referían con franqueza y sinceridad los hechos sobre los cuales debe formarse el convencimiento moral de los Jueces. Y para no dejar expuesta la seguridad social á tan grave contingencia, buscóse el remedio en la limitación del principio acusatorio y en la demasiada restricción del de publicidad; pero, entiéndase bien, de la publicidad entre las partes, sujetos del procedimiento, muy diversa de la vulgarmente entendida y vulgarmente también enaltecida.

»El fracaso de tanta meticulosidad ha sido inmenso para honra del país, para sosiego de los timoratos y para bien de la justicia. Concurren los testigos espontáneamente; no les intimida el miedo al criminal ó á sus deudos, sino que les alienta y enardece la sed de justicia; no velan la verdad, poseídos, como antes, del temor de verse empapelados, antes bien, al amparo de la autoridad del Tribunal, seducidos por la majestad del acto, alentados por la confianza del público, se penetran muy luego de que arriesgan, sí, la conciencia, la estimación de sus conciudadanos y la libertad, cuando ocultan ó desfiguran los hechos; mas no corren peligro alguno, ni son presa de remordimiento, ni objeto de menosprecio, cuando *sine odio et sine ira* dicen todo cuanto han visto ó presenciado, favorezca ó perjudique al reo.

»Y es que en tratándose de la libertad civil, cuyo asiento está en el respeto y garantía de los derechos de todos y cada uno; en creándose un instituto social, que positivamente la asegura mejor que cualquiera otro, á la faz de todos, sin misterios ni nebulosidades poco asequibles al sentido común, y bajo el supremo sindicato de la pública opinión, la rectitud natural de toda colectividad, más segura y cierta que la individual, se reverdece y fructifica muy luego.

»Es de ver, para el observador imparcial, cómo la confianza del país en la justicia se anima y difunde con el juicio oral y público, en el cual la masa de los ciudadanos no distingue aquellos antiguos y secretos resortes, tan temidos por su misterio como extraños por sus formas y ritualismo, como artificiosos y con frecuencia mendaces por sus resultados.»

En bases tan firmes descansa el principio de la oralidad, el de la publicidad y el procedimiento acusatorio sancionados por la práctica. Pasemos á exponer cuanto en la ley de Enjuiciamiento civil se relaciona con el juicio oral.

La ley del Jurado de 6 de abril de 1888 marcó en su art. 40 las causas cuya competencia corresponde á dicho Tribunal (V. JURADO). No todos los delitos pasan á su conocimiento, habiendo quedado sometidos á la competencia de los tribunales de derecho aquellos que á continuación enumeramos:

Delitos que comprometen la paz y la independencia del Estado; delitos contra el derecho de gentes; piratería; delitos de lesa majestad; atentados contra la autoridad y sus agentes; resistencia y desobediencia; desacatos, insultos, injurias y amenazas á la autoridad; insultos, injurias y amenazas á sus agentes y demás funcionarios públicos; desórdenes públicos; falsificación de cédulas de vecindad y certificados; ocultación fraudulenta de bienes y de industrias; del falso testimonio y de la acusación y denuncia falsas; usurpación de funciones, calidad y títulos y uso indebido de nombres, trajes, insignias y condecoraciones; infracción de las leyes vigentes sobre inhumaciones y de la violación de sepulturas; delitos contra la salud pública; juegos y rifas; prevaricación; infidelidad en la custodia de presos; infidelidad en la custodia de documentos; violación de secretos; desobediencia y denegación de auxilio; anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas; usurpación de atribuciones y nombramientos ilegales; negociaciones prohibidas á los empleados; adulterio; escándalo público; calumnia; injuria; suposición de partos y usurpación de estado civil; celebración de matrimonios ilegales; abandono de niños; allanamiento de morada; amenazas y coacciones; descubrimiento y revelación de secretos; hurtos; usurpación; alzamiento; quiebras é insolvencia punibles; estafas y otros engaños; maquinaciones para alterar el precio de las cosas; casas de préstamo sobre prendas; daños; quebrantamiento de sentencia.

Como se ve, y en tesis general, los delitos más graves se someten á la competencia del Jurado, debiendo advertir que las lesiones graves caen bajo la acción de éste, y las leves quedan sometidas á los Tribunales ordinarios. De los dos delitos que comprende el cap. IV del tít. IX del lib. II del Código penal, arts. 458 y 459, estupro y corrupción de menores, el primero se somete al conocimiento de los Tribunales de derecho y la corrupción de menores al conocimiento del Jurado.

Se ocupa del juicio oral el lib. III de la ley de Enjuiciamiento criminal, dividido en tres títulos. El primero, que trata de la calificación del delito, y el segundo de los artículos de previo pronunciamiento, no pertenecen en rigor al juicio oral. Son una especie de antejuicio, que tiene por objeto resolver previamente la calificación del delito y las cuestiones ó excepciones de declinatoria de jurisdicción, de cosa juzgada, de prescripción del delito, de amnistía, indulto y falta de autorización administrativa para procesar, en los casos en que sea necesaria con arreglo á la Constitución y á las leyes especiales.

Los debates del juicio oral serán públicos, bajo pena de nulidad. Podrá, no obstante, el presidente mandar que las sesiones se celebren á puerta cerrada cuando así lo exijan razones de moralidad ó de orden público, ó el respeto debido á la persona ofendida ó á su familia. Para adoptar esta resolución, el presidente, ya de oficio, ya á petición de los acusadores, consultará al Tribunal, el cual deliberará en secreto, consignando su acuerdo en auto motivado, contra el que no se dará recurso alguno.

El presidente dirigirá los debates, cuidando de impedir las discusiones impertinentes y que no conduzcan al esclarecimiento de la verdad, sin coartar por esto á los defensores la libertad necesaria para la defensa. El presidente tendrá todas las facultades necesarias para conservar ó restablecer el orden en las sesiones y mantener el respeto debido al tribunal y á los demás poderes públicos, pudiendo corregir en el acto, con multa de 25 á 250 pesetas, todas las infracciones que no constituyan delito, ó que no tengan señalada en la ley una corrección especial. El presidente llamará al orden á todas las personas que lo alteren, y podrá hacerlas salir del local si lo considerase oportuno, sin perjuicio de la anterior multa. Podrá también acordar que se detenga en el acto á cualquiera que delinquiere durante la sesión, poniéndole á disposición del juzgado competente. Todos los concurrentes al juicio oral, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan, sin excluir á los militares, quedan sometidos á la jurisdicción disciplinaria del presidente. Si turbasen el orden con un acto que constituya delito, serán expulsados del local y entregados á la autoridad competente.

Toda persona interrogada, ó que dirija la palabra al Tribunal, deberá hablarle de pie. Se exceptúan el ministerio Fiscal, los defensores de las partes y las personas á quienes el presidente dispense esta obligación por razones especiales. Se prohiben las muestras de aprobación ó desaprobación.

En el día señalado para dar principio á las sesiones se colocarán en el local de la Audiencia las piezas de convicción que se hubiesen recogido, y el presidente, después de exhortar á los procesados á decir verdad, preguntará á cada uno si se confiesa reo del delito que se hubiere imputado en el escrito de calificación, y responsable civilmente á la restitución de la cosa, ó por la cantidad en aquél fijada por razón de daños y perjuicios. Si los procesados confesaren su responsabilidad criminal, pero no la civil, el Tribunal mandará que continúe el juicio. Si en la causa no hubiere más que un procesado y contestase afirmativamente, el presidente del Tribunal preguntará al defensor si considera necesaria la continuación del juicio, y si éste contestase negativamente el Tribunal procederá á dictar sentencia terminado el acto.

Cuando el procesado ó procesados hubiesen confesado su responsabilidad de acuerdo con las conclusiones de la calificación, y sus defensores no considerasen necesaria la continuación del juicio, pero la persona á quien sólo se hubiese atribuido responsabilidad civil no se conformase, continuará el juicio. Si los procesados no contestan categóricamente á las preguntas del presidente se les tendrá por confesos.

Cuando el juicio deba continuar, ya por falta de conformidad de los acusados con la acusación, ya por tratarse de delito para cuyo castigo se haya pedido pena aflictiva, se procederá del modo siguiente: El secretario dará cuenta del hecho que haya motivado la formación del sumario y del día que éste se comenzó á instruir, expresando además si el procesado está en prisión ó en libertad provisional con ó sin fianza. Leerá los escritos de calificación y las listas de peritos y testigos que se hubiesen presentado oportunamente, haciendo relación de las demás pruebas propuestas y admitidas. Acto continuo se pasará á la práctica de las diligencias de prueba y examen de los testigos, empezando por la que hubiere ofrecido el ministerio Fiscal, continuando la propuesta por los demás actores, y por último con la de los procesados. Las pruebas de cada parte se practicarán según el orden con que hayan sido propuestas en el escrito correspondiente. Los testigos serán examinados también por el orden con que figuren sus nombres en las listas. Los testigos que hayan de declarar en el juicio oral permanecerán, hasta que sean llamados á prestar declaración, en un local á propósito, sin comunicación con los que ya hubiesen declarado ni con otra persona. El presidente no permitirá que el testigo conteste á preguntas ó repreguntas capciosas, sujestivas ó impertinentes. Contra la resolución que sobre este extremo adopte podrá interponerse en su día el recurso de casación, si se hiciere en el acto la correspondiente protesta. En este caso el secretario consignará á la letra en el acta la pregunta ó repregunta á que el presidente haya prohibido contestar.

Cuando la declaración del testigo en el juicio oral no sea conforme en lo sustancial con la prestada en el sumario, podrá pedirse la lectura de ésta por cualquiera de las partes. Después de leída, el presidente invitará al testigo á que explique la diferencia ó contradicción que entre sus declaraciones se observe. Siempre que los testigos que hayan declarado en el sumario comparezcan á declarar también sobre los mismos hechos en el juicio oral, sólo habrá lugar á mandar proceder contra ellos como presuntos autores del delito de falso testimonio cuando éste sea dado en dicho juicio. El testigo que se niegue á declarar incurrirá en la multa de 25 á 250 pesetas, que se le impondrá en el acto. Si á pesar de esto persiste en su negativa, se procederá contra él como autor del delito de desobediencia grave á la autoridad. Los testigos que comparezcan á declarar ante el Tribunal tendrán derecho á una indemnización si la reclamaren. La forma en que se han de hacer efectivas estas indemnizaciones se halla especificada en la Real orden-circular dada por el Ministerio de Gracia y Justicia en 9 de enero de 1884.

Los peritos que no hubiesen sido recusados serán examinados y contestarán á las preguntas y repreguntas que las partes les dirigieren, absteniéndose de asentar como verdades admitidas las teorías científicas que consistan en meras hipótesis. Si para contestar á las preguntas consideran necesaria la práctica de cualquier reconocimiento, lo harán acto continuo en el local de la misma Audiencia, si fuere posible; en otro caso, se suspenderá la sesión por el tiempo necesario. El Tribunal examinará por sí mismo los libros, documentos, papeles y demás piezas de convicción que puedan contribuir á esclarecer los hechos y más segura investigación de la verdad. Para la prueba de inspección ocular, si el lugar que hubiere de ser inspeccionado se hallare en la capital, se constituirá en él el Tribunal con las partes, y el secretario extenderá diligencia expresiva del lugar ó cosa inspeccionada, haciendo en ella las observaciones de las partes y los demás incidentes que ocurran. Si el lugar estuviere fuera de la capital se constituirá en él con las partes el individuo del Tribunal que el presidente designare.

No podrán practicarse más pruebas que las propuestas por las partes, ni ser examinados otros testigos que los comprendidos en las listas presentadas; exceptúase el caso en que el Tribunal considere indispensable alguna prueba para el mejor esclarecimiento de la verdad, en cuyo caso la acordará de oficio.

Las partes serán defendidas durante el juicio por uno ó más abogados aptos para el ejercicio de su profesión en el punto en que aquél tuviere lugar.

Practicadas las diligencias de la prueba, las partes podrán modificar las conclusiones de los escritos de calificación. En este caso formularán por escrito las nuevas conclusiones y las entregarán al presidente del Tribunal. Las partes podrán presentar sobre cada uno de los puntos que han de ser objeto de la calificación dos ó más conclusiones en forma alternativa, para que si no resultare del juicio la procedencia de la primera pueda estimarse cualquiera de las demás en la sentencia. Llegado el momento de informar, el presidente concederá la palabra al Fiscal si fuese parte en la causa, y después al defensor del acusador particular, si lo hubiere. En sus informes expondrán éstos los hechos que consideren probados en el juicio, su calificación legal, la participación que en ellos hayan tenido los procesados y la responsabilidad civil que hayan contraído los mismos ú otras personas, así como las cosas que sean su objeto, ó la cantidad en que deban ser reguladas, cuando los informantes ó sus representantes ejerciten también la acción civil. El presidente concederá después la palabra al defensor del actor civil si lo hubiere, quien limitará su informe á los puntos concernientes á la responsabilidad civil. En seguida dará la palabra á los defensores de los procesados, y después de ellos á los de las personas civilmente responsables, si no se defendieren bajo una sola representación con aquéllos. La ley no expresa en qué orden han de hablar los defensores de los procesados, si son éstos varios, y esta dificultad no carece de importancia, pues los que usan primero de la palabra procuran sacar el mayor partido para sus defendidos, interpretando las cosas del modo más favorable. Puede servir de norma la cantidad de pena pedida por el Fiscal, principiando por la más grave y acabando por la más leve.

Los informes de los defensores de las partes se acomodarán á las conclusiones que definitivamente hayan formulado, y después de estos informes sólo será permitido á las partes la rectificación de hechos y conceptos. Terminadas la acusación y la defensa, el presidente preguntará á los procesados si tienen algo que manifestar al Tribunal, y si alguno contestare afirmativamente se le concederá la palabra. El presidente cuidará de que los procesados al usarla no ofendan la moral, ni falten al respeto debido al Tribunal, ni á las consideraciones correspondientes á todas las personas, y que se ciñan á lo que sea pertinente, retirándoles la palabra en caso necesario. Después de hablar los defensores de las partes y los procesados en su caso, el presidente declarará concluso el juicio para sentencia. El Tribunal, apreciando según su conciencia las pruebas practicadas en el juicio, las razones expuestas por la acusación y la defensa, y lo manifestado por los mismos procesados, dictará sentencia.

En la sentencia se resolverán todas las cuestiones que hayan sido objeto del juicio, conde-

nando ó absolviendo á los procesados, no sólo por el delito principal y sus conexos, sino también por las faltas incidentales de que se haya conocido en la causa, sin que pueda el Tribunal emplear en este estado la fórmula del sobreseimiento respecto de los acusados á quienes crea que no debe condenar. También se resolverán en la sentencia todas las cuestiones referentes á la responsabilidad civil que hayan sido objeto del juicio.

Siendo tan importantes las cuestiones que se relacionan con la sentencia, cúspide del juicio, á continuación consignamos la jurisprudencia que respecto á puntos interesantes enlazados con ella ha sentado el Tribunal Supremo. La sentencia que absuelve libremente al procesado y declara de oficio las costas, resuelve todos los puntos que han sido objeto de la acusación y de la defensa, cualquiera que sean las razones en que se funde, porque contra la parte dispositiva, y no contra los considerandos, se da el recurso de casación. Al absolver libremente á un procesado, resuelve la Sala de la Audiencia sobre todos los puntos que son objeto de acusación contra el mismo (*Sent. de* 26 *de marzo de* 1884). La sentencia que absuelve ó condena resuelve implícitamente sobre todos los puntos que han sido objeto de la acusación y de la defensa en sentido contrario á las mismas (*Sents. de* 15 *de septiembre de* 1883, 12 *de octubre de id.*, *y* 18 *de junio del mismo año*, y *de* 28 *de enero*, 1.° *de febrero*, 30 *de mayo y* 17 *de noviembre de* 1884). La sentencia resuelve sobre todos los puntos que han sido objeto de la acusación y la defensa con arreglo á este artículo cuando se califica de autor del delito al procesado y en tal concepto se le pena. (*Sent. de* 8 *de octubre de* 1883). Hecha la calificación del delito por el Fiscal, y habiendo comparecido en el juicio oral el procesado á defenderse del cargo, es necesario que recaiga respecto de los delitos imputados absolución ó condena, y si se sobresee respecto de ellos hay motivo para la casación (*Sent. de* 18 *de noviembre de* 1884).

El secretario del Tribunal extenderá el acta de cada sesión que se celebre, y en ella hará constar sucintamente cuanto importante hubiere ocurrido. Al terminar la sesión se leerá el acta, haciéndose en ella las rectificaciones que las partes reclamen, si el Tribunal en el acto las estima procedentes. Las actas se firmarán por el presidente é individuos del Tribunal, por el fiscal y por los defensores de las partes.

Para ultimar la importante materia concerniente al juicio oral ante los Tribunales de derecho, resta tan sólo consignar las disposiciones de la ley con respecto á la suspensión del mencionado juicio.

Abierto el juicio oral, continuará durante todas las sesiones consecutivas que sean necesarias hasta su conclusión. Aun cuando la ley no lo expresa, es indudable que podrá haber más de una sesión diaria, y que el presidente tiene facultades para alterar las horas de duración. El presidente del Tribunal podrá suspender la apertura de las sesiones cuando las partes, por motivos independientes de su voluntad, no tuvieren preparadas las pruebas ofrecidas en sus respectivos escritos. La suspensión no puede decretarse de oficio, siendo necesaria la manifestación de las partes, porque éstas son las únicas que pueden saber que falta preparación en las pruebas, causa ocasional de la suspensión.

Procederá además la suspensión del juicio en los casos siguientes: 1.° Cuando el Tribunal tuviere que resolver durante los debates alguna cuestión incidental que por cualquier causa fundada no pueda decidirse en el acto. 2.° Cuando con arreglo á la ley de Enjuiciamiento criminal el Tribunal ó alguno de sus individuos tuviere que practicar alguna diligencia fuera del lugar de las sesiones y no pudiese verificarse en el tiempo intermedio entre una y otra sesión. 3.° Cuando no comparezcan los testigos de cargo y de descargo ofrecidos por las partes y el Tribunal considere necesaria la declaración de los mismos, pudiendo, sin embargo, el Tribunal acordar en este caso la continuación del juicio y la práctica de las demás pruebas, y después que se hayan hecho suspenderlo hasta que comparezcan los testigos ausentes ó el individuo designado por el Tribunal, y constituído con las partes en el sitio donde se halle el testigo si la ausencia fuera por imposibilidad, presencie las preguntas que á éste dirijan aquéllas. 4.° Cuando algún individuo del Tribunal, el fiscal ó el defensor de cualquiera de las partes enfermare repentinamente hasta el punto de que no pueda continuar tomando parte en el juicio, ni pueda ser reemplazado el último sin grave inconveniente para la defensa del interesado. 5.° Cuando alguno de los procesados se halle en el caso anterior, en términos de que no pueda estar presente en el juicio; pero la suspensión no se acordará por esta causa sino después de haber oído á los facultativos nombrados de oficio para el reconocimiento del enfermo; y 6.° Cuando revelaciones ó retractaciones inesperadas produzcan alteraciones substanciales en los juicios, haciendo necesarios nuevos elementos de prueba ó alguna sumaria instrucción suplementaria.

El Tribunal decretará de oficio la suspensión, excepto en los casos en que, siendo procedente por referirse á falta de comparecencia de testigos ó revelaciones inesperadas, lo verifique á instancia de parte. En los autos de suspensión que se dicten se fijará el tiempo de la suspensión, si fuere posible, y se determinará lo que corresponda para la continuación del juicio, sin que contra los autos de esta clase se dé recurso alguno. Cuando la suspensión haya de prolongarse indefinidamente ó por un tiempo demasiado largo se declarará sin efecto la parte del juicio celebrada, y se citará á nuevo juicio para cuando desaparezca la causa de la suspensión, puedan ser reemplazadas las personas reemplazables, ó la preparación de los elementos de prueba y la sumaria instrucción suplementaria exigiere algún tiempo.

Tales son las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal con respecto al juicio oral, acerca del cual, y contraponiéndolo al secreto, decía Bentham: «El principal uso de la justicia *real* ó efectiva es producir la justicia *manifiesta*; suponiendo, pues, que se administre bien la justicia secreta, sólo existirá en ella la justicia *real*, que es muy limitada; mas no la manifiesta, cuya utilidad es universal. Existirá la raíz de la justicia en la tierra, pero no brotará de ella el fruto.» V. Procedimiento, Prueba y Recurso de casación.

Juicio por jurados. V. Jurado.

Juicio sobre faltas. – Así se llama el que tiene lugar cuando la autoridad competente tiene noticia de haberse cometido alguna de las faltas prescritas en el lib. III del Código penal vigente. V. Falta.

Juicio por delitos contra la Hacienda pública. – Es el que tiene lugar con motivo de los delitos de contrabando y defraudación. La disposición final de la ley de Enjuiciamiento criminal, al derogar todas las leyes y disposiciones relativas al procedimiento, exceptuó de un modo expreso el Real decreto de 20 de junio de 1852 y las demás disposiciones referentes á la tramitación de las causas por los mencionados delitos. En dicho Real decreto se definen estos delitos y sus conexos, se establecen las penas en que incurren los responsables de esas dos formas de perjudicar á la Hacienda pública, y se determinan quiénes son las personas responsables, y las encargadas de la persecución. V. Contrabando y Defraudación.

Juicio criminal contra representantes del país. – Para proceder contra un diputado ó senador será indispensable obtener la correspondiente autorización si las Cortes estuviesen abiertas. Cuando el diputado ó senador fuese delincuente in fraganti, podrá ser detenido y procesado sin autorización previa, pero en las veinticuatro horas siguientes á la detención ó procedimiento habrá de ponerse lo hecho en conocimiento del Cuerpo Colegislador á quien corresponda.

Si un senador ó diputado fuere procesado durante un interregno parlamentario, deberá darse conocimiento del hecho al respectivo Cuerpo Colegislador el primer día de sesión, y lo mismo se observará cuando hubiese sido procesado un senador ó diputado á Cortes electo antes de reunirse éstas. La autorización se pedirá en forma de suplicatorio, remitiendo con éste, y con carácter de reservado, el testimonio de los cargos que resulten contra el procesado, incluyendo el dictamen fiscal, suplicatorio que se remitirá por conducto del Ministro de Gracia y Justicia. Si el Senado ó el Congreso negasen la autorización pedida, se sobreseerá respecto al senador ó diputado; pero continuará la causa contra los demás procesados (Arts. 750 al 756 de la ley de Enjuiciamiento criminal).

Juicio por delito de injuria y calumnia contra particulares. – No se admitirá querella por injuria y calumnia inferidas á particulares si no se presenta certificación de haber celebrado el querellante acto de conciliación con el querellado, ó de haberlo intentado sin efecto. Si la injuria y calumnia se hubieren inferido por escrito, se presentará, siendo posible, el documento que la contenga. Reconocido por la persona legalmente responsable, y comprobado si ha habido ó no publicidad, se dará por terminado el sumario, después de declarar procesado al culpable.

Cuando se trata de injuria ó calumnia inferidas verbalmente, una vez presentada la querella el Juez instructor convocará á las partes y testigos á juicio verbal para que se determine el hecho, debiendo tenerse presente que en esta clase de injurias no se admiten testigos de referencia.

En los casos de injurias y calumnias contra funcionarios públicos relativas al ejercicio de sus cargos el juicio será oral; pero no se declarará concluído el sumario hasta tanto que el querellante fije los conceptos injuriosos ó calumniosos para que el acusado pueda preparar las pruebas que le convengan (Arts. 804 al 815 de la ley).

Juicio en los delitos cometidos por medio de la imprenta ó el grabado, ú otro medio de publicación. – Comiénzanse esta clase de causas secuestrando los ejemplares del impreso ó de la estampa dondequiera que se hallen, y se hace lo mismo con el molde, procediendo inmediatamente á averiguar quién ha sido el autor. Si el escrito ó estampa se hubieren publicado en un periódico se tomará declaración al director, redactores ó jefe de la imprenta, reclamando el original ó trabajo. Si se hubiere cometido el delito por medio de la publicación de un escrito ó de una estampa suelta, se tomará declaración al jefe y dependientes del establecimiento de donde procediere la impresión ó estampación.

Cuando no fuese posible averiguar quién hubiese sido el verdadero autor del escrito ó estampa, se dirigirá el procedimiento contra los editores, y, en defecto de éstos, contra los impresores, no siendo bastante la confesión de un supuesto autor para que se le tenga por tal, si no existen otros datos dignos de aprecio que corroboren el aserto.

No se considerarán como instrumentos ó efectos del delito más que los ejemplares impresos, el escrito ó estampa y el molde de ésta, y unido á la causa del impreso, grabado ú otro medio mecánico de publicación que haya servido para la comisión del delito, y averiguado el autor ó persona subsidiariamente responsable, se dará por terminado el sumario, tramitándose la causa en juicio oral, en la forma ordinaria, por haber desaparecido los Tribunales especiales de imprenta (Arts. 816 á 823 de la ley).

Juicio para exigir responsabilidad á los Jueces y magistrados. – Es el que precisamente se entabla con el objeto indicado, pero únicamente cuando se trata de abuso de funciones en el ejercicio de su cargo. V. Antejuicio.

Juicio criminal ante el Senado. – Cuando este alto Cuerpo se erige en Tribunal de Justicia, cosa que ocurre muy de tarde en tarde, lo componen los senadores del estado seglar que hayan sido proclamados con anterioridad al hecho en que se funde el procedimiento. Será presidente el que lo fuere del Senado, siendo auxiliado en el ejercicio de su cargo por los comisarios que el Tribunal estime conveniente elegir entre los individuos de su seno. En cada proceso un comisario nombrado por el gobierno desempeñará el cargo de fiscal, asistiéndole en calidad de abogados fiscales los letrados que el fiscal nombre. A las órdenes del presidente harán el oficio de porteros de estrados del Tribunal dos porteros del Senado.

Para que el Senado se constituya en Tribunal debe preceder acusación formulada por el Congreso de los Diputados, y éste nombrará una comisión de su seno encargada de sostener la acusación ante el Tribunal. Los procesados pueden hacer uso del derecho de nombrar los defensores que crean pueden serles más útiles para su defensa.

En el sumario que se instruya para averiguación del delito que se persiga podrán usarse todos los medios de investigación admitidos en Derecho, exceptuándose tan sólo la confesión. A excepción de las personas de la familia Real, ninguna otra podrá excusarse de comparecer á prestar declaración; y cuando fuere necesario practicar alguna diligencia fuera de Madrid, el presidente del Senado podrá delegar el encargo

en el Juez local que le parezca más á propósito, correspondiendo á dicho señor presidente acordar el arresto del culpable ó su libertad provisional y embargo de bienes con arreglo á derecho. Tan luego como se declare concluso el sumario, se requerirá al procesado para que nombre el defensor ó defensores que le hayan de asistir y defender, y si no lo hiciere el presidente lo hará de oficio.

Se entregarán copias del sumario á los encargados de sostener la acusación y á cada uno de los procesados, con el fin de que, dentro del plazo que se les marque, aquéllos formulen los cargos y preparen la justificación, y, por su parte, los reos hagan cuanto conduzca á su defensa, presentando ambas partes listas en que consten los testigos que habrán de declarar, y después de transcurrido el plazo fijado para la calificación el presidente señalará día para la vista pública.

A ésta concurrirán el acusado y sus defensores, y en ella leerá el secretario todo el proceso, el escrito de acusación y las listas de los testigos de cargo y descargo. Permanecerán los testigos en lugar á propósito, y entrarán cuando sean llamados á declarar, y terminada su declaración las partes podrán dirigirles las preguntas y repreguntas que consideren oportunas y fueren autorizadas por el presidente. Tanto éste como los demás senadores harán al acusado y á los testigos las preguntas que se les ofrezcan en vista de las declaraciones dadas en la audiencia pública, de los documentos que se produzcan ó de los otros medios de cargo y descargo que se hayan suministrado. El secretario irá extendiendo acta de cada sesión que se celebre, haciendo constar los senadores presentes, pues sólo los que hubieren concurrido á todas los sesiones podrán tomar parte en la votación. Concluído el examen de los testigos el acusador sostendrá de palabra la acusación con las modificaciones á que hubieren dado lugar los debates, y le contestarán los defensores, pudiendo replicar y contrarreplicar. El acusado usará de la palabra cuantas veces lo solicite.

El presidente hará en sesión secreta el resumen del debate, exponiendo antes los méritos de la causa, y en seguida propondrá la siguiente cuestión: ¿El acusado es culpable del delito que se le imputa? Si fuese afirmativo el acuerdo del Senado, se propondrán las demás cuestiones encaminadas á determinar las circunstancias eximentes, atenuantes ó agravantes. Cuando la declaración de culpabilidad y de sus circunstancias se hubiesen hecho de conformidad con la acusación, se pondrá á discusión la pena pedida. Si no se aprobara la pena pedida ó la culpabilidad se hubiese declarado con circunstancias diversas de las sostenidas por los acusadores, nombrará el Senado una comisión de cinco individuos para que proponga la pena, y este dictamen se discutirá y votará por bolas. El fallo será siempre motivado y no podrá contener otras penas que las señaladas en el Código, bastando el acuerdo de la mayoría absoluta para imponer el castigo, excepto la pena de muerte, que deberá ser votada por las tres cuartas partes de los senadores presentes al juicio. En sesión pública, y sin estar presente el procesado, publicará el presidente la sentencia, la cual causará siempre ejecutoria, será inmediatamente notificada al reo, comunicándose copia al gobierno para su ejecución. Cuando el acusado no esté presente y á disposición del Senado, se sustanciará la causa en rebeldía.

Tales son los procedimientos marcados para el juicio criminal ante el Senado por la ley de 11 de mayo de 1849. La última causa de que ha entendido el Senado fué la formada contra el Ministro Esteban Collantes y otros en junio de 1859. Sostuvieron la acusación en nombre del Congreso los diputados Calderón Collantes y Cánovas del Castillo, y defendieron al procesado Cortina y González Acevedo.

Juicio criminal militar. – La ley de organización y atribuciones de los Tribunales militares de 10 de marzo de 1884, el Código penal del ejército de 19 de noviembre de igual año, y la ley de Enjuiciamiento militar de 27 de septiembre de 1886, han sido sustituídos por el Código de Justicia militar de 27 de septiembre de 1890, dividido en tres tratados, cuyos epígrafes son: 1.° *Organización y atribuciones de los Tribunales militares*; 2.° *Leyes penales*; 3.° *Procedimientos militares*. V. CONSEJO DE GUERRA.

– JUICIO: *Teol.* Al terminar la vida del hombre, sostienen los teólogos que ha de ser juzgado inmediatamente después de su muerte para dar cuenta de las acciones de su vida en relación con el orden moral, para obtener la remuneración ó el castigo que por sus culpas ó por sus méritos le corresponde. Desde los primeros siglos ha sido creencia de los cristianos el juicio particular inmediato á la muerte, y así consta en las exhortaciones de los Padres y escritores eclesiásticos. Tertuliano lo demuestra, porque la suerte del hombre, una vez que ha salido de esta vida, no debe quedar incierta y dudosa hasta el día del juicio final. Atenágora decía que la esperanza de este juicio particular es la que alentaba á los cristianos para practicar las virtudes, sufrir muchas privaciones y padecer todo género de tormentos. Con el mismo designio San Efrén describe las circunstancias de aquel juicio para que el alma, sobrecogida de un saludable temor, no se aparte del camino del bien, sino que procure asegurar su suerte para la vida futura. «En aquel juicio, predicaba San Juan Crisóstomo, estará sólo el hombre con sus obras, á causa de las cuales será condenado ó coronado.» La misma opinión defendió San Agustín.

Los mismos filósofos paganos coincidían en esta doctrina, y Platón escribía que el alma, después de salir libre de su cuerpo como de un ataúd, sufrirá un juicio en el campo de la verdad, ó sea en la región donde se sabe la verdad exacta sobre todas las aserciones de la vida. En el mismo sentido se expresaba Séneca, diciendo: «Yo me examino con atención esperando aquel día en que ha de ser juzgada toda mi vida.» Las tradiciones de la China, de la India y de todo el Oriente, de acuerdo con las de Egipto, las de Grecia, Roma y las mitologías del Norte, como la de los pueblos salvajes, describen con vivos colores el apretado juicio que sufren todos los mortales al exhalar el último suspiro y la ejecución inmediata de la sentencia. Se confirma también la verdad y certeza del juicio por los autores cristianos como consecuencia natural de uno de los dogmas de su fe. Se sabe por las definiciones de los concilios y las enseñanzas de los Santos Padres que después de la muerte no se difiere el premio á los buenos y el castigo á los malos, sino que al punto reciben su merecido, como dice el Papa Benedicto XIV en su bula del año 1316: *statim*, ó como explica el concilio segundo de Lyón y repite el de Florencia: *mox*, es, á saber, al punto, sin dilación, sin demora; y esto da á entender que ha recaído la sentencia divina sobre las almas para que entren en la vida que se han preparado con sus obras en el mundo. Además de este juicio particular es materia de fe la existencia de otro juicio universal llamado el *Juicio final*, el cual ha de extenderse, no ya á cada hombre sino á todo el género humano. En el símbolo de los Apóstoles se proclama la fe Jesucristo que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos, y esto mismo se repite en el de Constantinopla, que se atribuye á San Atanasio, que lleva su nombre y enseña lo mismo, y los concilios de Toledo incluían siempre este dogma en sus profesiones de fe. Fuera de algunas sectas poco numerosas, nadie lo ha negado por completo: los dóxicos valentinianos, florianos, borborianos, y algunos siglos más tarde los cuákeros y albigenses. Conviene advertir que en esta materia sólo es de fe la verdad del juicio universal, pero no lo que se refiere á las señales que precederán, tiempo, lugar, forma y modo de la sentencia y demás cuestiones en que no están de acuerdo los teólogos. «Si el juicio universal no nos hubiera sido revelado, dice Hettinger, deberíamos nosotros pedirle y afirmarle como una consecuencia necesaria, como la última expresión de la Providencia divina, que dirige el movimiento de la Historia á través de los siglos, como la última medida para completar su obra y estampar su sello. Este juicio universal es la ejecución general de todos los juicios parciales emanados de Dios en la Historia desde el principio de la Creación. Este juicio solemne será precedido de varias señales, anunciadas ya de antemano en la Sagrada Escritura: la predicación del Evangelio por todo el mundo, la apostasía general de los hombres y la venida del Anti-Cristo. Se cree igualmente que para anunciar el gran día del juicio aparecerán de nuevo los profetas Enoch y Elías, que esperan en un lugar desconocido el tiempo para cumplir su misión, y, según anuncia el Apocalipsis, predicarán por espacio de 1 260 días y serán martirizados por orden del Anti-Cristo. Precederán después otras señales físicas, como son muchas calamidades en la tierra, guerras, hambres y pestes y el trastorno general de los elementos. Después de eso resucitarán todos los hombres y comparecerán en el juicio en el lugar designado, que, según la tradición, deberá ser el valle de Josafat, ó, á lo menos, en este valle será la aparición de Nuestro Señor Jesucristo en carne como juez, y desde allí publicará la sentencia de premio de los buenos y la condenación de los malvados.

– JUICIO DE DIOS: *Legisl.* En los siglos IX, X y XI estuvieron muy en uso las pruebas llamadas juicios de Dios, á que se sujetaba á los acusados de un delito para averiguar su culpabilidad ó inocencia. La superstición y la ignorancia concedían gran fe á estas bárbaras pruebas. Varias eran sus especies, comprendidas todas bajo el nombre del *ordalías* y el de *pruebas vulgares*, pero todas ellas pueden reducirse á cuatro principales, que son las de juramento duelo, fuego y agua.

La prueba de juramento, conocida también con el nombre de *purgación canónica*, se practicaba de muchas maneras. El acusado que se veía obligado á hacer esta prueba, y á quien se daba el nombre de *jurator sacramentalis*, cogía un puñado de espigas y las arrojaba al aire tomando al cielo por testigo de su inocencia. En algunas ocasiones declaraba, sosteniendo en su mano una lanza, que hallábase dispuesto á confirmar por la prueba del duelo lo mismo que había jurado. La costumbre más generalizada, y que subsistió por más tiempo, consistía en jurar sobre los sepulcros, reliquias y altares de santos y mártires, poniéndoles como testigos de su inocencia ó vengadores de su perjurio. Si prestado el juramento por el acusado persistía en su acusación el ofendido ó acusador, se acudía á la prueba del duelo, pedida por uno ú otro, ó por ambos, y otorgado por el juez se condenaba al vencido.

Hubo en España ciertas iglesias llamadas *juraderas*, á donde se solía acudir á prestar solemne juramento, ya para confirmar algún contrato, ya para purgarse de los indicios de algún delito, ya también para justificar algún derecho, existiendo la creencia supersticiosa de que se le secaba la mano poco á poco á quien en ellas juraba en falso. Una cédula de los Reyes Católicos de 1498 prohibió los juramentos en las iglesias juraderas, prohibición que se halla confirmada en la ley 67 de Toro, que dice así: «Ningun juramento, aunque el Juez lo mande hacer, ó la parte lo pida, no se haga en Sant Vicente de Avila, ni en el herrojo de Sancta Agueda, ni sobre altar, ni cuerpo sancto, ni en otra iglesia juradera, so pena de diez mil maravedis para la nuestra Cámara y fisco, al que lo jurare, y al Juez que lo mandare, y al que lo pidiere ó demandare.»

El uso ó costumbre de acudir al duelo, lid ó batalla singular para probar el demandante su derecho ó el acusado su inculpabilidad, cuando no era posible averiguar la verdad ó justificar el derecho valiéndose de las otras pruebas que tenía establecidas el Derecho, créese que fué inventado por los bárbaros del Norte, que de ellos la tomaron los francos, como se ve en la ley Sálica y capitulares de Carlomagno, pasado después á España, según es de ver por el fuero antiguo de Sahagún y por los de Salamónica, Yanguas, Oviedo, Molina, Nájera y otros muchos, y aun por el Código de las Partidas, en que el Rey Sabio procuró por lo menos refrenarla, sujetando los duelos, lides, *riептos* y desafíos á un prolijo formulario, y estableciendo leyes oportunas para precaver la facilidad y licencia y evitar el furor y crueldad con que antes se practicaban. La ley 8.ª del tít. XIV de la Part. 2.ª, hablando de esta prueba, dice lo siguiente: «E aun acostumbraron antiguamente, e usanla oy en dia, otra manera de prueva, assi como por lid de cavalleros, o de peones, que se faze en razon de riepto, o de otra manera. E como quier que en algunas tierras ayan esto por costumbres; pero los sabios que fizieron las leyes, non lo tovieron por derecha prueva. E esto por dos razones. La una porque muchas vegadas acaesce que en tales lides pierdese la verdad e vence la mentira. La otra porque aquel que ha voluntad de se aventurar a esta prueva semeja que quiere tentar a nuestro Señor Dios; que es cosa que él defendio

por su palabra, alli do dixo: Ve arriedro, Satanas, non tentaras á Dios tu Señor.»

A pesar de que esta ley negó fuerza á la prueba llamada de lid, debió ésta subsistir y aun estar bastante arraigada y generalizada, puesto que el tít. IV de la Partida 7.ª trata de las lides. Tan importantes é interesantes son desde el punto de vista histórico las leyes de este título, que creemos necesario transcribir algunas de ellas. La ley 1.ª dice así: «Manera de prueva es, segund costumbre de España, la lid que manda fazer el rey, por razon del riepto que es fecho ante él aviniendose amas las partes a lidiar. Ca de otra guisa el rey non la mandaria fazer. E la razon, porque fue fallada la lid, es esta: que tuvieron los fijosdalgo de España, que mejor les era defender su derecho, e su lealtad por armas, que meterlo a peligro de pesquisa o de falsos testigos. E tiene pro la lid, porque los fijosdalgo, temiendose de los peligros, e de las afrentas, que acaescen en ella, recelanse á las vegadas, de fazer en manera de prueva. La una es la que fazen los fidalgos entre si, lidiando de cavallos. E la otra, la que suelen fazer de pie los omes de las villas e de las aldeas, segund el Fuero antiguo de que suelen usar.» La ley 2.ª dice: «Lidiar pueden el reptador e el reptado, quando se avinieren en la lid. E han a lidiar sobre aquellas razones que fue fecho el riepto, segund que diximos en el titulo de los Rieptos. E esto deven fazer por mandado del rey, e en aquel tiempo que les fuere señalado para ello. E develes el rey dar plazo, e señalarles dia que lidien, e mandarles con que armas se combatan, e darles fieles que les señalen el campo, e lo amojonen, e que lo demuestren, porque entiendan, e sepan ciertamente, porque lugares son los mojones del campo de que no han de salir, si non por mandado del rey ó de los fieles. E despues que esto ovieren fecho, han los de meter en medio del campo, e partirles el sol, e devenles dezir ante que se combatan, como han de fazer, e ver si tienen aquellas armas que el rey mando o mas o menos. E fasta que los fieles se partan dentro ellos, cada uno puede mejorar en el cavallo, e en las armas; e desque ellos tuvieren los cavallos, e las armas, que menester ovieren, deven los fieles salir del campo, e estar y cerca, para ver y oyr lo que fizieren, e dixeren. E estonce deve el reptador cometer primeramente al reptado; pero si el reptador non lo cometiesse, puede el reptado cometer a el si quisiere.» La siguiente ley no tiene tanta importancia; trata de «Como, el que riepta, non puede dar por si para lidiar, si el reptado non quisiere.» La cuarta ley dice: «Salir non debe del campo el reptador, nin el reptado, sin mandado del rey, o de los fieles. E qualquier que contra esto fiziere saliendo ende por su voluntad, o por fuerza del otro combatidor sera vencido. Pero si por maldad de cavallo, o por rienda quebrada, o por otra ocasion manifiesta, segund bien vista de los fieles, contra su voluntad, e non por fuerza del otro combatidor, saliere alguno de ellos del campo, si luego que pudiere, de pie o de cavallo, tornare al campo, non sera vencido por tal salida. E si el reptador fuere muerto en el campo, el reptado finque por quito del riepto, magüer que el reptador non se aya desdicho. E si el reptado muriere en el campo, e non se otorgare por alevoso, e non otorgare que fizo el fecho de que fue reptado, muera, por quito del yerro. Ca razon es, que sea quito quien defendiendo su verdad prende muerte. Otrosi dezimos que es quito el reptado, si el reptador non lo quisiere acometer; ca abondale, que este aparejado en el campo para defender su derecho. E aun dezimos, que cuando el reptador matare en el campo al reptado, o el reptado al reptador, que el bivo non finque enemigo de los parientes del muerto por razon de aquella muerte. E el rey develo fazer perdonar, e segurar de los parientes del muerto, si de alguno se temiere.» La ley 5.ª establece que: «Si el primer dia, el reptado ó el reptador, non fuere vencido, a la noche o ante, si amos quisieren, e el rey lo mandare, los fieles saquenlos del campo, e metanlos amos en una casa, e faganles ygualdad en el comer e en el bever, e en el yazer, e en todas las otras cosas guisadas; pero si el uno quisiere mas comer e bever que el otro, degenlo. E el dia que los ovieren de tornar al campo, tornenlos en aquel mismo lugar, e en aquella misma guisa de cavallos, e de armas, e de todas las otras cosas, en que estavan quando los ende sacaron. E si el reptado se pudiere defender por tres dias en el campo, que non sea vencido, passados los tres dias finque quito; e el reptador aya la pena que manda la ley, que fabla de aquellos que non prueban en el riepto lo que dizen.» La ley 6.ª y última del título citado disponía que contra la costumbre antigua, las armas y caballos que quedaran en el campo después de la batalla fueran de los lidiadores ó sus herederos y no del mayordomo del rey como antiguamente, salvo el caso de los que fueren vencidos por alevosos, que debían perder armas y caballos y pasar á la pertenencia del mayordomo del rey. Las leyes transcritas son perfecta idea de lo que fueron aquellos combates singulares, idea más clara y acabada que la mejor descripción que pudiera hacerse.

La prueba del fuego se hacía con una barra de hierro ardiendo, de tres libras de peso. El acusado ayunaba tres días á pan y agua, oía misa el tercero, juraba ser inocente, comulgaba, era rociado con agua bendita y aun bebia de ella; tomaba en seguida el hierro encendido, levantándole dos ó tres veces, ó lo trasladaba á una distancia señalada en la sentencia, mientras que los sacerdotes recitaban las sentencias acostumbradas, y, por fin, introducía la mano en un saco que se cerraba y sellaba, y si transcurridos tres días no se veia en la mano señal de quemadura, se declaraba inocente al acusado. También se practicaba la prueba del fuego metiendo la mano en una manopla de hierro ardiendo, ó andando con los pies desnudos sobre diez ó doce barras de hierro enrojecidas, ó llevando ascuas en los vestidos ó pasando por medio de una hoguera. En el Fuero Juzgo no se halla vestigio alguno que permita creer que autorizaba la prueba del fuego, pero sí se halla autorizada en muchos fueros municipales. El de Salamanca dice: «Estas son las cosas porque deve el Juez levar novenas, por home, lidia ó caye... e por home que entra en fuego e se quema. El de Plasencia: «Mujer que á sabiendas fijo abortare, quemenla viva si manifiesto fore, sinon salvese por fierro.» Los de Oviedo y Avilés: «El pariente que aquel haber demanda, jure et lievre ferro caldo en la iglesia et havelo tres pasadas por foro de la villa de Oviedo; et cuando el fierro hobiese levado, sealli la mano sigillada fasta tercer dia, et quando venier el tercer dia desigillenle la mano illos yugarios et catenlilla; et si exir quemada, sea perjurado.» Los antiguos códices litúrgicos contienen oraciones ordenadas á santificar y bendecir el hierro; y los fueros, especialmente el de Cuenca, tratan numerosamente de su calidad y figura, y de las formalidades con que se debía proceder en este género de prueba.

La prueba del agua se practicaba con el agua hirviendo ó fría. La del agua hirviendo ó prueba caldaria, que iba acompañada de las mismas ceremonias que la del hierro, consistia en meter la mano en una caldera de agua en ebullición, y coger un anillo ó unas piedras que estaban colgadas á una profundidad marcada en la sentencia. La prueba del agua fría, que era la del vulgo, se practicaba con mucha sencillez. Consistía en lo siguiente: después de algunas oraciones recitadas sobre el paciente, se le ataba la mano derecha al pie izquierdo y se le arrojaba al agua; si flotaba se le consideraba inocente, y si se sumergía se le declaraba culpable.

Algunos creyeron que los reyes godos fueron los inventores de la prueba caldaria, porque la ley 32, tít. I, lib. II del Fuero Juzgo latino, ó la 3.ª, tít. I, lib. VI de la traducción castellana, supone su existencia; mas como esta ley no se halla en los antiguos códices góticos, sino solamente en el vigilano, escrito en tiempos más modernos, cree Marina que debió introducirse en el último, porque en la época en que se escribió empleábase dicha prueba en los reinos de León, Castilla y Navarra. El primer instrumento legal en que se autorizó la prueba caldaria expresamente y con cierta solemnidad, fué la ley Sálica; se hizo familiar y común en Francia en tiempo de los reyes de la segunda raza; se extendió por Navarra, Cataluña, y especialmente por Aragón, desde tiempos muy remotos, y las leyes de este país ordenaron el confuso ceremonial con que debía practicarse, como se ve en el antiguo libro de Fueros del archivo de San Juan de la Peña. Desde Navarra y Aragón se extendió á muchas comunidades de Castilla, y consta en muchos documentos su existencia y uso en estos reinos desde mediados del siglo IX. Fué sancionada por la ley 19 de las Cortes de León del año 1020; se otorgó, aunque con repugnancia, en los fueros de Baeza, Plasencia, Alarcón, Cuenca y otros muchos, y parece que aún en el siglo XIII se practicaba en algunas partes del reino de León, así como la del agua fría y la del hierro enrojecido al fuego, según se desprende de un sínodo celebrado en aquella ciudad en el año 1288, que las prohibía. Hacíanse también las pruebas de la cruz, la de la Eucaristía y la del pan y queso. La primera consistía en ser colocados el acusado y el acusador delante de una cruz con los brazos levantados, y el primero que por cansancio los dejaba caer perdia la causa. La prueba de la Eucaristía se practicaba recibiendo la comunión, y producía muchos perjurios y sacrilegios. En la prueba del pan y queso se daba á los acusados de hurto un pedazo de pan de cebada y otro de queso benditos en la misa, y si no podian tragar este último pedazo se les consideraba delincuentes.

Estas pruebas recibían la denominación de juicios de Dios, porque se creía que el cielo haría patente la verdad haciendo un milagro en favor de la inocencia ó abandonando la suerte del culpado al rigor del orden natural de las cosas; y no se sospechaban los artificios de que podían valerse los malhechores para salir triunfantes. Por espacio de algunos siglos se observaron estas costumbres en casi toda Europa, con aprobación de varias iglesias y en virtud de mandamientos de los reyes y emperadores, hasta que por fin llegó á despreciarse como vana y supersticiosa, y quedó completamente abolida al estudiarse el Derecho romano, y especialmente por el adelanto y progreso de los tiempos y la intervención de los Papas que, sosteniendo la verdadera doctrina cristiana, prohibieron á los sacerdotes que tomaran parte en las ceremonias de la bendición y de las preces, hasta que al fin ordenaron la supresión absoluta de unos juicios en los que se tentaba á Dios.

Los monarcas españoles no tardaron en conocer la injusticia é inutilidad de esta clase de pruebas y procuraron irlas desterrando paulatinamente.

D. Alfonso VI, en el fuero que concedió á la ciudad de Logroño, dijo: *Et non habeatis forum de bella facere, nec de ferro, nec de calida*; y don Alfonso VII, en el fuero de Arganzón, *Et non habeatis forum de facere judicium in ferro, nec in aqua calida, nec in batalia.* Y D. Alfonso IX de León, en el fuero de Sanabria, «En Sanabria é en todos sus terminos, juicio de fierro caliente é de agua al que dicen de calda... non sea nombrado nin recibido en ninguna manera.» Finalmente, el concilio de León del año 1288 ordenó: «que ninguno non faga salva por fierro caliente ó por agua fría, nin en otra manera que sea defendida en derecho.»

El rey D. Jaime I de Aragón abolió absolutamente todas las pruebas vulgares en el fuero dado en Huesca en el año 1247.

JUICIOSAMENTE: adv. m. Con juicio.

JUICIOSO, SA: adj. Que tiene juicio, ó procede con madurez y cordura. U. t. c. s.

> Era verdaderamente mujer JUICIOSA y muy prudente; etc.
>
> ISLA.

> – Vamos al caso. Una vez
> Que tú le amas tan de veras,
> Será un muchacho JUICIOSO
> Y de las mejores prendas.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– JUICIOSO: Hecho con juicio.

JUIDA: m. *Zool.* Es la especie denominada *Pholidauges leucogaster*, la cual está caracterizada porque toda la parte superior y el cuello hasta el pecho son de color azul purpúreo con lustre violáceo; el pecho y el vientre son blancos y las rémiges pardo-negruzcas, con borde violáceo en las barbas exteriores. Todos los puntos obscuros del plumaje presentan á cierta luz brillo metálico cobrizo. El iris es pardo vivo; el pico y los pies negros. Los individuos de poco tiempo tienen la parte superior más clara y los bordes pardo-obscuros; las partes inferiores son blanco-rojizas, con líneas longitudinales pardas. La longitud del macho es de 0m,19 por 0m,33 de punta á punta de las alas; éstas miden 0m,11 y la cola 0m,07.

El juida cobrizo se extiende por toda el Africa central y una parte de la Arabia occidental; habita con preferencia en las regiones montañosas, y se halla en Abisinia hasta la altura de 2 500 metros, ó aún más en algunos puntos.

Es una verdadera ave arboricola: rara vez anda por tierra, y cuando tiene que bajar á ella para algo se detiene muy poco tiempo. Al mediodía se ve á los juidas que, á semejanza de los estorninos, se reunen en ciertos árboles, pero sin cantar, pues el ave es silenciosa; cada familia se compone de seis á veinte individuos.

Aun en medio de los brillantes pájaros que tanto abundan en Abisinia, el juida de vientre blanco llama desde luego la atención por la belleza del plumaje, y cuando en él se reflejan los rayos del sol el azul del lomo adquiere principalmente los más brillantes matices. El que ve volar por primera vez á esta ave no puede precisar su color, pues el lomo parece cobrizo con un ligero viso violado, y no azul, como lo es realmente. Sólo en ciertos instantes se reconoce la ilusión, pero se inclina uno á creer que el tinte azul es ficticio y debido únicamente al modo de reflejarse la luz. Cuando se le mata y recoge del suelo queda el cazador sorprendido, porque es muy distinto de lo que parecía.

El juida vuela fácilmente y con mucha rapidez: en tierra salta como los tordos, con los cuales tiene muchos puntos de semejanza, pero si se le asusta no vuela hacia un matorral como aquéllos, sino á los árboles más altos. Parece preferir los que crecen á orillas del agua, permaneciendo fiel al lugar que una vez ha elegido.

JUIFS: *Geog.* Ensenada en la costa S. de la Rep. de Haití, Santo Domingo. Se halla á 45 millas al S.E. de la de Roche á Bateau, termina al N. en la punta de su mismo nombre, que se compone de frontones á pique; tiene 1,7 millas de abra; presenta en su interior una aldea encima de una punta gorda, redonda y bastante saliente, al N. de la cual desemboca un río, después de dividirse en dos brazos; está rodeada de altas montañas que forman dos angostos valles que penetran al interior, y ofrece fondeadero en medio de ella, próximamente al O. de la citada aldea y por 8,4 á 10 metros de agua.

JUIGALPA: *Geog.* C. del dep. de Chontales, Rep. de Nicaragua, sit. al N.O. de Acoyapa y al S.O. de Libertad, en la cuenca del río Mayales, afl. del lago de Nicaragua; 3000 habits. En las inmediaciones se ven las ruinas de un cementerio indígena.

JUILLAC: *Geog.* Cantón en el dist. de Brive, dep. del Corréze, Francia; 10 municips. y 12000 habits. Exportación de frutas, principalmente castañas y nueces.

JUINE: *Geog.* Río de Francia. Nace en el departamento del Loiret, pasa al del Sena y Oise, corre al N.E., pasa cerca de Mereville, Etrechy y Chamarande, y desagua en el Esonne, afl. del Sena; 60 kms. de curso.

JUINYÁ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Parroquia de Besalú, p. j. de Olot, prov. de Gerona; 28 edifs.

JUIQUINAQUE: *Geog.* Río de Méjico, en el cantón de Teocalliche, est. de Jalisco. Es afl., por la margen dra., del Río Verde.

JUIST: *Geog.* Isla del Mar del Norte, perteneciente á la prov. de Hannover, Prusia, y á la regencia de Aurich. Es parte de la cadena de islas arenosas que bordean el litoral de la Frisia oriental. Tiene 10 kms. de ancho por uno de largo, y una población de 200 habits.

JUITUN-NOR: *Geog.* Lago del Tibet septentrional, Imperio chino, sit. en un alto valle del Kuenlún central, entre la cordillera de Marco Polo y la de Tsagar-nir, hacia los 36° lat. N.

JUJUTLA: *Geog.* Pueblo del dist. de Ahuachapán, dep. del mismo nombre, Rep. del Salvador, sit. sobre una bella altiplanicie, á corta distancia de la margen dra. del pequeño río de su nombre, y á 24 kms. al S. un cuarto al E. de la ciudad de Ahuachapán. Su clima es sano y templado. Sus terrenos son feraces y propios para el cultivo, y especialmente del cacao. El principal patrimonio de sus habits. consiste en la agricultura. Tiene 1028 habits.

JUJUY: *Geog.* Prov. de la Rep. Argentina, situada al N., entre la Rep. de Bolivia al N. y O. y la prov. argentina de Salta al E. y S.; 45286 kms.² y 65000 habits. Según Latzina, los límites de la prov. son: con Bolivia, una línea que va desde el cerro de Incahuasí por los de Galán y Granadas hasta Chusmimayo y desde el río San Juan hasta Rochahuasí, y otra que pasa por Piscuno, Condorhuasí y Quiaca hasta Intacancha; con la prov. de Salta los que se indicarán en el artículo SALTA. Es país montañoso, y sus sierras continúan las de Salta; al O. hay una gran meseta de unos 3500 m. de alt., llamada la Puna de Jujuy, y en ella dos grandes lagos, el del Toro al S. y el de Casabindo al N., con aguas saladas y abundantes depósitos de sal en las orillas. Sobre la meseta se elevan varias cadenas de montañas con picos cubiertos de nieve. Toda la prov. corresponde á la cuenca del río Grande de Jujuy. Abundan los minerales de toda clase, por más que la industria minera tiene insignificante valor; hay oro nativo en los lavaderos de la Rinconada, Santa Catalina, Cochinoca, Javí, Mina Azul, Punta Chancha y Cabalonga; galena argentífera y rosicler, minerales de cobre, sal y yeso en varios puntos; asfalto y petróleo en San Pedro; una fuente sulfatada termal y otra silícea fría en los Baños de los Reyes, á 15 kms. de Jujuy.

Las principales producciones son la caña de azúcar, trigo, maiz, arroz y aguardiente. Hay unas 150000 cabezas de ganado vacuno, 160000 del lanar y cabrío y 25000 caballar y mular. Se exportan bastantes pieles de cabra y cabrito. Divídese la prov. en 13 deps., á saber: la capital (Jujuy), Cochinoca, Humahuaca, Ledesma, Perico del Carmen, Perico de San Antonio, Rinconada, San Pedro, Santa Catalina, Tilcara, Tumbaya, Valle Grande y Yaví. El f. c. central N., al prolongarse, llegará hasta Jujuy. El poder Legislativo de la prov. reside en una Cámara de 18 diputados, elegidos directamente por el pueblo. Los diputados duran cuatro años y se renueva la Cámara por mitades cada dos años. Ejercen el poder Ejecutivo un gobernador y un Ministro general de Gobierno; el primero ejerce el mando por dos años y lo nombra la legislatura duplicada para este sólo objeto con igual número de electores elegidos en la misma forma que los diputados. Una Cámara de Justicia, con tres magistrados y un fiscal general, ejerce el poder Judicial. La Constitución de la prov. data del 31 de marzo de 1876. || Dep. de la prov. de su nombre; comprende la cap. de la prov. y los valles de los Reyes, Yola, Sauces y León, en el primero de los cuales se hallan las fuentes minerales antes citadas. || C. cap. de la prov. de Jujuy, sit. á orillas del río Grande ó de San Francisco, á 1 230 m. de alt.; 5000 habits. Tiene un Colegio Nacional, una Escuela Normal de mujeres, varias escuelas primarias y sucursal del Banco Nacional. La fundó en 1592 Francisco de Argañaras.

JUKOPA: *Geog.* Río de la región central de la Rusia europea, afl. del Alto Volga. Su curso, de unos 50 kms., pertenece todo entero al gobierno de Tver y va de S. á N.

JUKTAN: *Geog.* Lagos de la prov. ó län de Westerbotten, Suecia septentrional, sit. en el curso del Jukt, tributario del río Umea. El Of-Juktan ó Juktan superior tiene 2050 hectáreas, y el Store Juktan ó Gran Juktan 2500.

JULAN: *Geog.* Río de la prov. de Cavite, Luzón, Filipinas; pasa por los pueblos de Malobón y Rosario, y desagua en el mar á los 35 kms. de curso.

JULCAMARCA: *Geog.* Dist. de la prov. de Angaraes, dep. Huancavelica, Perú; 6651 habitantes. || Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Angaraes, dep. Huancavelica, Perú; 1525 habitantes. Como á 11 kms. hay un manantial de agua termal, muy acreditado por sus virtudes saludables.

JULEPE (del ár. *chuleb*; del persa *gul*, rosa, y *ab*, agua): m. *Farm.* Bebida dulce compuesta de aguas destiladas, ó licores cocidos y clarificados, y azúcar.

> Le ordenó un divino brebaje, una pócima celestial, un JULEPE soberano.
>
> FR. PEDRO DE OÑA.

– JULEPE: fig. y fam. Reprimenda, castigo.

JULG (BERNARDO): *Biog.* Filólogo y orientalista alemán. N. en Ringelbach (Gran ducado de Baden) á 20 de agosto de 1825. Hizo sus estudios en las Universidades de Heidelberg y Berlín; ejerció en varios Gimnasios las funciones de la enseñanza, y fué nombrado (1851) profesor extraordinario de Filología clásica en la Universidad de Lemberg (Galizia), de la que pasó sucesivamente á Cracovia (1853) é Insprück (1863), en el Tyrol. Allí enseñó durante algunos cursos Filología comparada y sánserito, y él mismo estudió los idiomas asiáticos menos conocidos. Dió á la imprenta varios trabajos relativos á las lenguas mongola y kalmuka, de los cuales merecen recuerdo *Los cuentos de Sieldhi Kur* (Leipzig, 1866), texto y traducción alemana, con un diccionario kalmuka alemán; *Cuentos de los mongoles*, que forman parte de la colección Ardschi-Bordschi (Insprück, 1867), texto y versión; *Leyendas de los héroes griegos entre los mongoles* (Leipzig, 1869), etc.

JULI: *Geog.* Dist. de la prov. de Chucinto, dep. Puno, Perú; 1578 habits. || V. cap. de este dist. de la prov. de Chucinto; es una de las ciudades más antiguas del Perú y de mucha población é importancia; quizá es la primera que tuvo imprenta: un diccionario aymará se imprimió en Juli el año de 1612, en la imprenta de la casa de la Compañía de Jesús, por Francisco del Canto; también se imprimieron en aymará el Evangelio de San Juan y muchos cuadernos sobre asuntos místicos. La población está bien construída, con calles bien trazadas, y cuatro iglesias de buen gusto arquitectónico, á saber: Jerusalén, San Pedro, San Juan de Letrán y Santa María la Mayor, y tiene un Hospital; hoy está en decadencia y apenas quedan señales de su grandeza.

JULIA: *Astron.* Asteroide número ochenta y nueve, descubierto por Stephan el día 6 de agosto de 1866; su movimiento medio diurno 871″; tiempo de la revolución sidérea 1 488 días; distancia media al Sol 2 551; excentricidad de la órbita 0,181; longitud del perihelio 353° – 26′; longitud del nodo ascendente 311° – 42′; inclinación de la órbita 16° – 11′. Equinoccio de 1880,0.

– JULIA (ISLA): *Geog.* Islote volcánico que en julio de 1831 apareció en el Mar Mediterráneo, entre Sicilia y la Pantelaría, á unos 8 kms. al E.N.E. de esta última isla. Tenía 700 m. de circuito y 70 de altura. Comenzó á hundirse un mes después, y en diciembre no quedaba más que un escollo peligroso. En 1851 se creyó notar un nuevo movimiento de elevación. Se la llamó también isla Nerita.

– JULIA CERRETANA: *Geog. ant.* Una de las principales ciudades de los cerretanos, en España. Acaso Llivia.

– JULIA CESÁREA: *Geog. ant.* C. de la Mauritania Cesariense, Africa septentrional, sit. en la costa, al O. de Icosium. Hoy Cherchell.

– JULIA CONTRASTA: *Geog. ant.* C. de España, cuyas ruinas se ven en las inmediaciones de Valencia de Alcántara.

– JULIA JOZA: *Geog. ant.* V. JULIA TRADUCTA.

– JULIA TRADUCTA Ó TRANSDUCTA: *Geog. ant.* C. de España que estuvo cerca del paraje en que hoy se halla Algeciras, y existió hasta los días del emperador Claudio. La habitaron africanos de Zeles, trasladados cuando por muerte de su rey Boco quedó la Mauritania incorporada al Imperio romano, viviendo Augusto. Terminada la guerra de Cantabria, Augusto la dió el nombre de *Julia Joza*. Bochart dice que esta segunda palabra es púnica, y equivale á *Transducta* ó trasladada. Su nombre primitivo había sido Tingentera. En ella nació Pomponio Mela. Acuñó moneda.

– JULIA: *Biog.* Hija de Julio César *el Dictador* y de su primera mujer Cornelia. N. en 82 a. de J. C. Murió en 54 a. de la era vulgar. Casó con Pompeyo (59); y como este matrimonio, que unía los intereses de dos rivales poderosos, despertó las vivas inquietudes del partido oligárquico, contribuyó poderosamente á la formación del primer triunvirato. Brilló Julia no menos por sus virtudes que por su belleza, y aunque la política, y no el amor, la había hecho esposa de Pompeyo, dió pruebas de profundo cariño á su marido. Muerta antes de que llegara á ser inevitable la guerra entre su padre y Pompeyo, rompió con su fallecimiento el único lazo que unía á los dos famosos triunviros. Un año antes de la muerte de Julia, en 55, Pompeyo,

asistiendo á la elección de ediles, vióse rodeado de una muchedumbre alborotada, y la sangre de algunos de los revoltosos tiñó sus vestiduras. Julia, á quien llevaron ensangrentada la toga de su marido, creyó que Pompeyo había muerto, y el susto la causó un parto anticipado. Ya no recobró la salud, y falleció en septiembre del año siguiente. Quiso Pompeyo guardar sus restos en su preciosa villa de Alba, pero el pueblo, que profesaba á Julia gran cariño, pidió que la enterraran en el campo de Marte. Para satisfacer estos deseos era preciso un decreto del Senado, que lo hubiese concedido si el cónsul Domicio Enobarbo, movido por su odio á César y Pompeyo, no hubiera excitado la oposición de los tribunos. El pueblo, á pesar del veto de los tribunos, exigió que la urna de Julia se depositara en el campo de Marte. César, que recibió en Bretaña la noticia de la muerte de su hija, dedicó á su memoria unos juegos que fueron célebres (46).

– JULIA: *Biog.* Princesa romana, nieta de Augusto. N. hacia el año 18 a. de J. C. Murió en 28 después de J. C. Era hija de Julia (la hija de Augusto y de Escribonia), y casó con Lucio Emilio Paulo, á quien dió un hijo, Marco Emilio Lépido, y una hija, Emilia, que fué la primera esposa de Claudio. Menos célebre que su madre en historia, fué tan viciosa y desgraciada como aquélla. Culpable de adulterio con Silano, y desterrada por Augusto (9 después de J. C.) á la isla de Tremera, en la costa de la Apulia, dió á luz, ya en la época de su desgracia, poco después, un niño, que por orden del emperador fué expuesto como ilegítimo. Julia vivió todavía veinte años, pero excluídos sus restos, como los de su madre, del mausoleo de Augusto, quedaron en la citada isla. No falta historiador que relacione el destierro de la nieta de Augusto con el de Ovidio, suponiendo que Julia es la Corina del famoso poeta.

– JULIA: *Biog.* Hija de Augusto y de Escribonia. N. en el año 39 a. de J. C. Fué educada con el mayor esmero, se casó con Marcelo (25), con Agripa (22), de quien tuvo tres hijos y dos hijas, y por último con Tiberio el año 12. Este se separó de ella al cabo de seis años. Los desórdenes escandalosos de Julia fueron probablemente exagerados por Livio y por Tiberio. Augusto declaró su desgracia ante el Senado, desterrando á su hija á la isla de Pandataria, de donde, al cabo de cinco años, salió Julia con el permiso de vivir en Regio. En 14 después de Jesucristo, cuando Tiberio llegó á ser emperador, la sometió á un cautiverio más duro, y es muy probable que la dejara morir de hambre.

– JULIA: *Biog.* Princesa romana. N. en 18 después de Jesucristo. M. en 41. Era la hija menor de Germánico y de Agripina. Casó con Marco Vinicio (33), y se dice que tuvo comercio incestuoso con su hermano Calígula, quien, sin embargo, la desterró (37). Llamada á Roma por Claudio (41), despertó en la ciudad con su belleza los celos de Mesalina, la cual, temiendo á la joven además por su altivez y su influencia, logró que Claudio la condenara á muerte. Cumplióse la sentencia, tomando por pretexto su no demostrado adulterio con Séneca, al que se desterró por el mismo tiempo á Cerdeña. Julia es también conocida por los nombres de *Livila* y *Livia*.

– JULIA: *Biog.* Princesa romana. N. hacia el año 5 después de Jesucristo. M. hacia 42. Era hija de Druso, hijo de Livia. Casó con su primo Nerón, hijo de Germánico, y se rebajó hasta el extremo de ser uno de los numerosos espías que rodeaban siempre á este último príncipe por orden de Livia y Sejano. Viuda de Nerón, contrajo nuevo enlace con Rubelio Plauto. Habiendo provocado más tarde el odio de Mesalina, fué muerta por orden del emperador Claudio.

– JULIA: *Biog.* Princesa romana, hija del emperador Tito y de Fulvila. Vivía unos 80 años después de J. C. Estuvo casada con Flavio Sabino, sobrino de Vespasiano, y encendió en el pecho del emperador Domiciano, su tío, una pasión tanto más censurable cuanto que también este último estaba casado. Murió á consecuencia de un aborto, y sus restos fueron llevados al templo de la *gens* Flavia.

– JULIA DOMNA: *Biog.* Célebre siríaca, esposa de Septimio Severo, emperador romano. N. hacia 158. M. en Antioquía en 218. Usó los nombres de *Pía Felisa Augusta*. Hija de Basiano, sacerdote del Sol en Emesa (Siria), se casó con Séptimo Severo, general de Marco Aurelio, hacia 175. Despertó y excitó su ambición, llegando á sentarse en el trono á su lado (193). Protegió á los retóricos y á los filósofos, contribuyendo á introducir en Grecia ideas tomadas del misticismo oriental. Sus escándalos fueron públicos. Tuvo dos hijos: Caracalla y Geta; después de la muerte del emperador vió á Geta entre sus brazos asesinado por su hermano (211). Fué poderosa en el reinado de Caracalla, y después de la sublevación en que salió triunfante Macrino se dejó morir de hambre.



Julia Domna

– JULIA MAMMEA: *Biog.* Madre del emperador Alejandro Severo. M. en 235. Dirigió cuidadosamente la educación de su hijo; se mostró favorable á los cristianos, y cuando Alejandro ocupó el trono, después de la revolución que puso fin al reinado de Heliogábalo, Julia fué la regente del Imperio y se rodeó de hombres de talento, entre los cuales figuraba en primer término el famoso jurisconsulto Ulpiano. Más tarde Alejandro se encargó personalmente del gobierno, pero su madre realizó todo género de esfuerzos para conservar algún poder, y se hizo odiosa á todos por su orgullo y avaricia. Pereció degollada por los soldados á la vez que su hijo.



Julia Mammea

JULIÁ (FRAY BENITO): *Biog.* Religioso, músico y compositor español. N. en Torruella. M. en Montserrat á 5 de diciembre de 1787. A la edad de diez años fué admitido como alumno del colegio de Música de Montserrat, habiendo sido su maestro el compositor R. Fray Benito Esteve. En 25 de diciembre de 1745 recibió en el expresado monasterio el hábito de monje Benedictino; allí estudió, además de otras materias, Filosofía y Teología moral. Fué reputado organista de aquel santuario, y posteriormente adquirió celebridad como maestro del colegio de Música. En un libro manuscrito salvado del incendio ocurrido en 1811, y en el cual se hallan inscritos los nombres de los discípulos educados en Montserrat que se hicieron más notables en la Música, se halla una mención honorífica del P. Juliá, que encierra el homenaje debido á su memoria. «Era, dice, muy profundo en la composición, como lo acreditan las obras de Música que dejó; tuvo un especial acierto para componer lo tocante al oficio de difuntos, como el *invitatorio*, el *nocturno* y las *lecciones*, y asimismo dos misas de *Requiem*, en cuyas composiciones manifestó un talento singular, aplicando adecuadamente la música á la letra, con una modulación lúgubre y original que sorprende y gusta, al mismo tiempo que perciben en ella los inteligentes las habilidades del arte. Compuso también otras cosas con no menos aceptación. Fué buen religioso.» En la reseña histórica del referido colegio que publicó Saldoni en 1856, al hablar del P. Juliá, decía: «De las muchas obras que escribió, todas á cual más importantes, se conservan unas *Vísperas de difuntos*, á cuatro voces... los *Responsorios de la Semana Santa* del P. Juliá, era tal vez la composición más sobresaliente de este maestro. En la Escolanía hay igualmente de él algunas otras obras.»

– JULIÁ DE FONTANELLE (JUAN SEBASTIÁN EUGENIO): *Biog.* Médico y químico francés. N. en Narbona en 1790. M. en 1842. Ganó el título de Doctor en Montpellier; en 1820 pasó á Barcelona á estudiar la epidemia allí reinante, fundó la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales, y, además de otras muchas otras, escribió: *De la fiebre amarilla de Barcelona*; *Del aire pantanoso*; *De la inseguridad de los signos de muerte y peligro de las inhumaciones precipitadas*, después de una misión en Aleman a (1833). Publicó también gran número de manuales para la colección Roret.

– JULIÁ Y CARRERE (LUIS): *Biog.* Pintor español. Dióse á conocer en la segunda mitad del presente siglo. Se consagró casi exclusivamente á la pintura de toros, y no tardó en adquirir algún nombre. A la Exposición de Bellas Artes de 1864 llevó *Una torada*; á la de 1871 *Descanso de un encierro de toros*; á la de 1878 *El toro llamado Pavito, que causó la muerte al espada Manuel Jiménez (el Cano)*, y *El toro llamado Lagartijo que hirió al espada Salvador Sánchez (Frascuelo)*; en la de 1881 figuraron los retratos de varios toros que hirieron á diferentes diestros. El cuadro de la Exposición de 1876, adquirido por el gobierno, fué remitido al Museo de Murcia, donde se conserva. Los aficionados al toreo guardan con gran entusiasmo los cuadros de Juliá, que ha pintado muchísimos del género de los citados.

JULIACA: *Geog.* Dist. de la prov. y dep. Puno, Perú; 8725 habits. || Pueblo cap. de este distrito de la prov. y dep. Puno, Perú.

JULIÁN (SAN): *Biog.* Arzobispo de Toledo. M. á 6 de marzo de 690. Nacido en la antigua ciudad imperial á principios del siglo VII, fué amigo y compañero del arcediano de aquella iglesia, Gudila, en cuya compañía quiso retirarse al claustro; pero, por muerte de Quirico, fué ascendido á la dignidad episcopal y consagrado arzobispo de Toledo en 29 de enero de 670, siendo modelo de pastores en ciencia y virtud, y habiendo convocado durante su pontificado cuatro concilios, que son el XII, XIII, XIV y XV, en la serie de los célebres de Toledo. Es notable por las obras que escribió y que le dieron el justo renombre de Padre de la Iglesia. Entre ellas figura *La demostración de la edad sexta contra los judíos*, dividida en tres libros y precedida de una carta al rey Ervigio. En el libro primero prueba la venida del Mesías por muchos y excelentes testimonios del Antiguo Testamento, contra el error de los judíos, que opinaban que había de venir en la sexta edad del mundo, y contando las edades de mil años cada una, resultaba que aún no había venido por hallarse todavía en el quinto milenario. Demuestra en el segundo libro, con la doctrina de los Evangelistas y apoyándose en el testimonio de las Setenta Semanas de Daniel, que Jesucristo, que nació de la Virgen María, es el Mesías prometido; y en el tercero prueba que las cinco edades anteriores á la venida del Mesías no debían contarse precisamente por años, sino más bien única y exclusivamente por los límites establecidos en las generaciones sucesivas, comparando dichas edades del mundo con las edades de la vida del hombre, así como con los días ó épocas de la Creación, según la doctrina de San Agustín sobre este punto. Otra de sus obras notables es el *Pronóstico del siglo futuro*, en la que trata del origen de la muerte, del estado de las almas después de ella y de la última resurrección. También es notable el *Apologético de la fe*, citado por el erudito Flórez en su *España Sagrada*, que constituye una valiente defensa de los actos y de la doctrina del santo prelado ante la Sede Apostólica á consecuencia del XIII concilio toledano. Al acabar de disolverse éste, recibiéronse en nuestra patria las actas del de Constantinopla, VI de los generales que presidió el Papa Agatón, actas que condenaban los errores de Apolinar; y como no fuese la estación crudísima en que entonces se hallaban la más á propósito para la convocación de una nueva asamblea conciliar en Toledo, como el Pontífice deseaba, á fin de que todos los obispos españoles la subscribieran, el celo de San Julián le sugirió la publicación de su magnífico *Apologético*, que en forma de epístolas remitió sin demora á Benedicto II, que ya por entonces ocupaba la cátedra de San Pedro y que fué recibido con suma veneración, pero con algún reparo en cuanto á la defensa; pero inmediatamente en el seno del XIV concilio toledano se adhirieron todos á las doctrinas emitidas ya por su primado, exponién-

dolas en el sentido católico y genuino, y consignándolo así en dichas actas, explicando en otro *Apologético* las palabras que habían sido en Roma mal interpretadas. También es importante su obra *Antikeimenón ó Concordancia de la Sagrada Escritura*, así como la *Historia de la revolución de la Galia Narbonense y del duque Paulo contra el rey Wamba*, y el *Comentario sobre el profeta Nahum*. Un libro de *Epístolas*, otro de *Sentencias* sobre las *Décadas* de San Agustín, otro de los *Juicios divinos*, otro de *Remedios contra la blasfemia* y algunos de poesías, completan las más importantes obras de San Julián. Floreció este santo en los reinados de Wamba, Ervigio y Egica, en cuyo reinado falleció en la fecha dicha, siendo sepultado en la basílica de Santa Leocadia, creyéndose que durante la irrupción sarracena fué trasladado á Oviedo, donde yace en lugar ignorado.

– JULIÁN (EL CONDE DON): *Biog.* Gobernador cristiano de Ceuta en los primeros años del siglo VIII. En los comienzos de su gobierno defendió mucho tiempo la plaza de Ceuta contra los repetidos ataques de los árabes. Pero al advenimiento del rey Rodrigo abrazó con ardor la causa de los hijos de Witiza, que habían sido despojados de la corona en 709. Los descontentos, no sintiéndose bastante fuertes para destronar á Rodrigo sin el apoyo extranjero, llamaron á los muslimes en su auxilio. Julián entregó la plaza de Ceuta á los invasores y acompañó al ejército que trajo Tarik é la península; en la batalla comúnmente llamada de Guadalete peleó á favor de los musulmanes, y, según algunos, en la noche que precedió al tercer día del funesto combate pasó al campo enemigo á ver á los hijos de Witiza y á concertar la deserción de éstos, que se realizó al día siguiente. A pesar de estos servicios, los vencedores no guardaron consideración alguna al conde D. Julián después de la victoria, sino que le encerraron en una prisión y le confiscaron sus bienes, ignorándose cómo y cuándo murió. Una antigua tradición, que no han dudado en acoger graves historiadores, supone que la causa que arrastró al conde D. Julián á su traición fué la violencia cometida por Rodrigo con una hija de aquél, llamada Florinda por los cronistas cristianos, y la *Caba* por los árabes, y que servía como dama de la reina Egilona. Sin embargo de la antigüedad de la tradición, hoy la Historia, menos propensa á dar crédito á leyendas, la ha declarado apócrifa, ó por lo menos muy dudosa. El primero que refiere dicha leyenda es el monje de Silos, escritor del siglo XI, esto es, posterior en cuatro siglos al suceso, por lo que su testimonio carece de todo valor crítico. Masdeu, Conde y Gayangos no admiten la verdad de tal tradición, mas parecen confirmarla los documentos árabes insertos por el ilustre orientalista holandés Dozy en el t. I de sus *Recherches sur l'histoire et literature de l'Espagne pendant le moyen âge*. No falta quien afirme que el conde D. Julian era griego bizantino, no godo, y que gobernaba en Ceuta á nombre del emperador de Constantinopla, aunque con el carácter de feudatario ó aliado de España. Por esta razón, Dozy, siguiendo á varios cronistas árabes que cita, aplica á D. Julián el título griego de *Exarca* de Ceuta. Aceptando como cosa probada la nacionalidad bizantina del famoso conde, sería preciso reconocer que su conducta, bien que traidora, no es tan infame como la leyenda supone.

– JULIÁN (SAN): *Biog.* Obispo de Cuenca. N. en 1128. M. á 28 de enero de 1208. Los biógrafos de este santo afirman que desde su infancia se vieron en él señales visibles de la divina protección, aprovechando por modo extraordinario en la ciencia y en la virtud y dedicándose desde muy joven á enseñar la sagrada Teología en su ciudad, tanto á los cristianos como á los moros, y allí vivió dedicado al estado eclesiástico. Decía misa todos los días en el convento de San Agustín, con tal recogimiento y devoción que la comunicaba á cuantos asistían al Santo Sacrificio. Lo restante del día lo empleaba en el estudio de la Escritura y en la predicación, haciendo infinitas conversiones. El cabildo de Toledo, prendado de su justa fama, quiso tenerle en su seno y alcanzó para él la dignidad de arcediano, que tan gran poder tenía entonces, y lo que no logró desvanecer á San Julián. El mismo rey de Castilla, D. Alfonso VIII, noticioso de la ciencia y virtudes que en Julián concurrían, lo escogió para obispo de Cuenca cuando apenas tenía cuarenta y un años. Ocupó la silla y supo gobernar su iglesia por espacio de veintisiete, como un prelado verdaderamente modelo de ilustración, celo y caridad, dedicando íntegras todas las rentas de la mitra á obras de caridad, y mereciendo por su generosidad sin límites el honroso título de *Padre de los pobres*. Numerosos son los milagros que sus biógrafos refieren para demostrar la eficaz protección con que Dios acudía á su caridad inagotable, suministrándole aquello de que carecía en los días de más escasez para que pudiese continuar los actos de caridad ardiente que tanto le enaltecían. No olvidó este prelado la importantísima cuestión de la reforma del clero, á la cual se aplicó con gran asiduidad y acierto, y tras del gobierno feliz de su diócesis, murió en la fecha arriba consignada, siendo trasladado su cuerpo al sepulcro que ocupa en la iglesia catedral de Cuenca, en el año 1518.

– JULIÁN CESARINI: *Biog.* Cardenal y diplomático italiano. V. CESARINI (JULIANO).

– JULIÁN DE ECLANA: *Biog.* Obispo herético. M. en 455. Figuró este obispo en primera línea entre los herejes pelagianos, y era hijo de Memorio, obispo de Capo, amigo íntimo de San Agustín, del cual existe una carta enviando á Memorio su sexto libro de música para su hijo Julián, á quien amaba mucho. Había sido casado, figurando su epitalamio entre los poemas de San Paulino, y después de la muerte de su mujer fué elevado al diaconado y más tarde al obispado de Eclana, ciudad situada entre la Campania y la Pulla. Genadio dice que fué obispo de Capo, mientras San Próspero defiende la opinión que seguimos. Julián tuvo fama de ser elocuente y de tener un talento brillante y agradable, fama que se justifica por los fragmentos que en los escritos de San Agustín se conservan de los suyos. Beda le atribuye un libro titulado *Del amor*, un comentario sobre el *Cantar de los Cantares*, y hace mención de otra obra titulada *De la Constancia*. Leyó Julián el primer tomo *De las bodas y de la concupiscencia* que San Agustín había publicado, y escribió cuatro para refutarlo. Compuso al mismo tiempo dos epístolas, una que envió á Roma para justificar á sus sectarios y para hacer propaganda, y la otra, que envió al obispo de Tesalónica, con la subscripción de dieciocho prelados de su partido, tratando de ganar á dicho obispo, de gran autoridad en Oriente. Las cartas fueron escritas en el año 419 y enviadas al Papa Zósimo, que murió en este tiempo, y su sucesor, Bonifacio, las recibió y las envió á San Agustín, contra quien estaban escritas. Respondió este santo con cuatro libros que dirigió al mismo Papa, titulados *Contra las dos epístolas de los pelagianos*, y después, por mediación de su amigo Alipo, recibió del conde Valerio los cuatro libros que Julián había escrito contra él con el título *De las bodas y de la concupiscencia*, y respondió con una segunda obra titulada como la primera. Julián de Eclana defendió el error con la mayor obstinación, y deseaba que se convocase un concilio ecuménico, jactándose de que con su autoridad se habían de terminar todas las disputas. Según uno de sus biógrafos, siguió el ejemplo hipócrita de Pelagio, valiéndose de mil astucias para conservar la estimación de los patriarcas y confundir la cuestión más; pero, á pesar de esto, tuvo que huir de Italia y luego fué expulsado en virtud de las órdenes imperiales. Dirigióse entonces á Constantinopla y desde allí á Cilicia, cerca de Teodoro, obispo de Mopsuesta, de quien esperaba recibir una acogida favorable; pero éste, si bien profesaba doctrinas erróneas respecto de la persona de Cristo, no acogió al herético Julián como él suponía, sino que le anatematizó en un sínodo provincial. Vuelto Julián á Constantinopla, fué después expulsado juntamente con sus partidarios, y, fingiéndose arrepentido, acudió á la Santa Sede, suplicando al Papa San Zósimo que lo restituyese en su silla; pero éste, que conocía sus artificios, se negó á ello. Condenado por los emperadores y los Pontífices, anduvo errante algún tiempo, careciendo de recursos y despreciado de todos, y murió miserablemente bajo el Imperio de Valentiniano en el año citado.

– JULIÁN DEL PERERO Ó PEREIRO (ORDEN DE SAN): *Hist.* V. ALCÁNTARA (ORDEN DE).

– JULIAN Y CARRERA (BLAS): *Biog.* Escritor español. N. en Motos, comunidad de Calatayud (Zaragoza), en 1729. M. en Madrid en 1769. Siguió con aprovechamiento la carrera de los estudios, y en Madrid fué revisor general de librerías por el Consejo de Inquisición general de España y su archivero. Fué abad de Leorin, y un literato de particular recomendación por su aplicación y gusto en toda buena literatura. Imprimió: *Sermones de las festividades de la Santísima Virgen María*, escritos en francés por un Padre de la Compañía de Jesús, y traducidos al castellano (Madrid, 1758, en 4.°); traducción del francés al español de muchos sermones de particular mérito (Madrid, 1766, 7 t. en 4.°), etc.

JULIANA: f. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Hesperis matronalis*, género *Hesperis*, tribu sisimbrieas, familia Cruciferas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie está caracterizada por tener cáliz cerrado, con los dos sépalos laterales gibosos en la base; flores grandes, olorosas, ó blancas ó azules, en algunas variedades carmesíes, encarnadas en otras y jaspeadas en varias; tallos rectos, gruesos, ramosos y vellosos, de unos dos pies de alto; hojas caulinares dentadas, acuminadas, casi sentadas ó abrazadoras.

El brillo y aroma de sus flores hace que esta planta sea muy apreciada en Jardinería. Es perenne y crece espontánea en Navarra y otras provincias de España. Conócense algunas variedades producidas por el cultivo de hojas sencillas ó dobles. Florecen de mayo á junio y se siembran en canastillos, grupos, macizos, y también aisladas.

Las julianas sencillas se multiplican por semillas; las dobles por esqueje; las primeras son más rústicas. Siémbranse al aire libre en marzo y abril para repicar en un criadero y ponerlas de asiento en otoño ó primavera, siendo preferible hacerlo en el otoño, porque producen flores más tempranas, bellas y numerosas. En las variedades sencillas es preferible la siembra á la división, y como las dobles no producen simiente hay que esquejarlas. Para sacar las puntas ó esquejes se cortan por mayo los tallos de flor antes de la florescencia, cuando tienen medio pie de altura; cada tallo se corta por la mitad y se planta como antes se dijo. Suprimidos los tallos de flor, vuelve la planta á producir nuevos brotes ó retoños, que se utilizan del mismo modo para esquejar. Los tallos muy tiernos prenden con dificultad, por lo cual deben elegirse, como queda dicho, los que tengan medio pie de altura, sacando de cada uno dos esquejes.

Los tiestos en donde se haga el esquejado se ponen en sitios sombríos, y la plantación se hace en el otoño. Una variedad, la *Juliana de Oriente*, es enana y sus flores de color violeta. Esta variedad es moderna, de floración primaveral, y produce una gran masa de flores color violeta claro. Comúnmente se emplea para guarnecer los grandes macizos.

– JULIANA Ó NEIVA: *Geog.* Una de las dos grandes bahías del Golfo de Ocoa, costa S. de la Rep. é isla de Santo Domingo. Está comprendida entre la punta de Trujillo y la de Martín García, se interna 10 millas al N.O. con otras tantas de abra; en su interior, como á 10 millas al O.N.O. de su punta extrema oriental, recibe el río Neiva, cuya barra sólo pueden salvar los botes; se reconoce por el pico de Martín García, y como á media milla al O. de la punta de este nombre, frente al Rancho del Cura, próximamente á dos cables de tierra, en la medianía de varias barrancas y rojas y por 8,4 metro de agua, ofrece su más conveniente fondeadero.

– JULIANA (LA): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Almonaster la Real, p. j. de Aracena, prov. de Huelva; 17 edifs.

– JULIANA Y ALBERT (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. Dióse á conocer en la segunda mitad del presente siglo. N. en Sabadell. Recibió en Barcelona las lecciones de José Serra, y posteriormente las de las escuelas de Roma. A la Exposición de Bellas Artes celebrada en Barcelona en 1866 llevó dos cuadros: *Un claustro* y *Un conejo y varios pájaros*; en la de 1870 presentó: *Cercanías de Roma*; *Un ermitaño*; *Un cardenal*; *Ruinas del Coliseo en Roma*; *Bodegón*; *Un patio* y varios *Tipos romanos* á la aguada; á la de 1871 envió otros diferentes trabajos, por los que fué premiado con una medalla. Obras del mismo artista son: *Tipos italianos*; *Ciociara hilando* y *Paisaje*, que figuraron en la Exposición madrileña del señor Hernández en 1882; *La salida*

de la última misa, y *La sopa de un convento en España*, expuestos en el mismo año en un comercio de Barcelona; *Estudio del natural*; *Vista de Roma desde el Pincio* y *Ciociara*, presentados en casa del señor Hernández en 1883.

JULIANESHAAB: *Geog.* Establecimiento dinamarqués de la Groenlandia, sit. en la extremidad S. de ésta, en los 60° 43′ de lat. N. y 42° 20′ long. O. Madrid. Se fundó en 1775, y su dist. comprende desde el Cabo de la Desolación al N.O. hasta el Cabo Farewell al S. Tiene el dist. unos 2 300 habits. y 225 la aldea.

JULIANO, NA: adj. Perteneciente á Julio César, ó instituído por él. CALENDARIO JULIANO.

—JULIANO (SALVIO): *Biog.* Jurisconsulto romano. Vivía á fines del siglo I y en la primera mitad del siglo II después de J. C. Fué pretor, cónsul dos veces, y amigo de Marco Aurelio. Cuando reinaba Adriano puso en orden las diferentes disposiciones de los decretos de los pretores, formando una especie de código que, sancionado por un senado-consulto bajo el nombre de *Edicto perpetuo*, regularizaba para lo sucesivo la administración de las provincias (131). Los pretores debieron atenerse á él, y en sus decretos ya no se ocuparon sino de detalles. Sólo quedan algunos fragmentos que Guillermo Rochín reunió, insertándolos en las *Pandectas* (recopilaciones) de Pothier. Heineccio intentó reconstruir el *Edicto perpetuo*. Salvio Juliano fué bisabuelo del emperador Didio Juliano.

—JULIANO (ANTONIO): *Biog.* Retórico español de la época romana. Vivió en los siglos I ó II después de J. C. Fué anterior al instruído Aulo Gelio, ó contemporáneo por lo menos. Este último escritor ha conservado las únicas noticias que se tienen de la vida del español, cuyas declamaciones se han perdido. Asegura Aulo Gelio que Juliano, no sólo se hizo digno del general respeto de los doctos por su erudición y talento, sino que fué muy estimado por su acendrada crítica, á la que debió el título *de censor rigidísimo de los antiguos escritores*, dictado honroso y envidiable en todo tiempo, y más aún en aquella época de decadencia. Orador sabio, de latinidad purísima y de facundia robusta y amena, no se libró Juliano, sin embargo, de una acusación: la de que enseñaba á sus discípulos la Retórica á la manera española, siendo tachada su elocuencia de áspera y desapacible, censura de la que pretendió vindicarse, según el mismo Gelio testifica. Aunque nacido en tiempos posteriores á Jesucristo, era politeísta, como casi todos los hombres en su tiempo.

—JULIANO: *Biog.* Usurpador romano. M. en 285. Era gobernador del Véneto á la muerte de Numeriano (284), suceso que trató de aprovechar para proclamarse emperador; pero cerca de Varona fué vencido y muerto por Carino. Aurelio Víctor le llama simplemente *Juliano*; Víctor *el Joven* le da los nombres de *Juliano Sabino*, y algunos numismáticos le identifican con un *Marco Aurelio Juliano* sólo conocido por las medallas. No hay más noticias de su vida.

—JULIANO (FLAVIO CLAUDIO): *Biog.* Emperador romano, hijo de Julio Constancio (hermano de Constantino *el Grande*), y descendiente de Didio Juliano por su madre Basilina. N. en Constantinopla en 331. M. en 363. A la muerte de Constantino (337) todos sus parientes fueron



Moneda de oro con el busto de Juliano

La leyenda dice: FL(avius) CL(audius IVLIANS P. F. AVG.

asesinados, probablemente por orden de Constancio, excepto los dos jóvenes hermanos, Galo y Juliano, que tomaron asilo en la iglesia de Nicomedia. Juliano fué colocado cerca del obispo arriano Eusebio, quien debió prepararle para el sacerdocio. En 345 Constancio señaló por morada á ambos hermanos la fortaleza de Mecelio, en Capadocia; Juliano fué allí sujeto á los deberes de catecúmeno, y sin duda principió á sentir aversión hacia una religión que trataban de imponerle. Cuando Galo fué nombrado césar (351), mejor tratado, Juliano pudo pasar á Constantinopla, y de allí á Nicomedia, donde le prohibieron asistir á las lecciones de Livonio; pero en Pérgamo se entregó en cuerpo y alma al misticismo neoplatónico del viejo Edesio y de su escuela; hízose iniciar en los misterios de Eleusis, y aparentando aún ser cristiano en el fondo, era ya un admirador apasionado del paganismo. A



Moneda de cobre de Juliano cuando emperador

Leyenda: Dominus Noster FLavius CLaudius IVLIANS Pius Felix AVGustus

la muerte de su hermano Galo, decapitado por orden de Constancio (354), Juliano fué retenido prisionero durante siete meses; salvóle la emperatriz Eusebia y pudo ir á estudiar en Atenas con los retóricos y los filósofos; San Basilio y San Gregorio Nacianceno, condiscípulos suyos, habían adivinado sus pensamientos secretos. Pronto fué llamado de Milán y nombrado césar por Constancio, quien le dió su hermana Elena, con el gobierno de las Galias (355). A pesar de peligros y obstáculos de toda especie, Juliano desplegó talentos de primer orden, lo mismo como general que como administrador; logró expulsar á los bárbaros, particularmente á los alemanes, hacia el Rhin, y después de haber pasado el invierno en Sens abrió una nueva campaña en 357 y alcanzó la gran victoria de Argentoratum ó Estrasburgo; no aceptó el título de augusto que sus soldados le habían dado, y después de imponerles una tregua voló á batir á los francos en Bélgica. Pernoctó en Lutecia, ciudad que él amaba, habitando el palacio de las Termas; hizo dos nuevas campañas tan gloriosas como las anteriores; libró á la Galia del yugo de los bárbaros, y al mismo tiempo se ocupó con celo en la administración del país, y borró no pocos abusos. Pero Constancio, alarmado ó envidioso, llamó á una parte de sus tropas; éstas se negaron á obedecerle, y en 360 proclamaron á Juliano emperador en Lutecia. Eusebio y Elena habían muerto ya por aquella época; la guerra estalló entonces entre ambos príncipes; Juliano, que acababa de renegar públicamente del cristianismo, mostró gran decisión, y estaba ya en Sirmio, hasta donde llegó victorioso, cuando recibió la noticia de la muerte de Constancio. Todo el Imperio reconoció á Juliano en 361. En Constantinopla vistió este último el manto de los estoicos y se rodeó de retóricos, de sacerdotes y de filósofos, aunque sin descuidar los deberes del gobierno. Había ya castigado severamente los crímenes del reinado anterior, reformando el palacio, y luego publicó sabias leyes, persiguiendo sin compasión todo abuso. La mayor empresa de su vida fué la de querer restaurar el politeísmo acrisolándolo, y restablecer el helenismo sobre las ruinas del cristianismo, al cual acusaba de las desgracias y decadencias del Imperio. Quería reunir á la brillante mitología de los poetas de la Grecia antigua las ideas de los neoplatónicos, las fórmulas y ceremonias de la teurgia oriental, al mismo tiempo que procuraba dar á los sacerdotes de su religión las virtudes que no podía menos de reconocer en los sacerdotes cristianos. Aunque proclamaba la tolerancia, retiraba al propio tiempo sus privilegios á los cristianos para concedérselos á sus sectarios; con los despojos de las iglesias cristianas restauró los templos del paganismo, y prohibió á los cristianos la enseñanza de las Bellas Letras para arrebatarles el derecho de instruir á la juventud. Si llamó á los sacerdotes ortodoxos, era para oponerlos á los arrianos, multiplicar las divisiones entre los cristianos y hacer así triunfar el politeísmo. Juliano, gran pontífice, era un devoto animado de una piedad entusiasta, un creyente exaltado y supersticioso; pues, no obstante su inteligencia, había caído en el mayor de los errores, esforzándose en vano en dar vida á un cadáver; y no habría alcanzado más ventajas aunque hubiese reinado largo tiempo; pero su reinado fué muy corto. Acababa de ordenar la reconstrucción del templo de Jerusalén, para dar un solemne mentís á las profecías, cuando salió de Antioquía para ponerse al frente de un gran ejército que había de pelear contra los persas; sometió la Mesopotamia, y se disponía á atacar la Siria cuando fué herido mortalmente en un combate contra sus enemigos. Murió después de haber dirigido á los suyos las más nobles palabras. Háselé infamado con el nombre de *Apóstata*, si bien Juliano jamás fué un cristiano descubierto, porque se mostró contrario con toda franqueza y enemigo declarado y peligroso del cristianismo; pero preciso es reconocerle mérito y talento, deplorando al propio tiempo sus errores. Sin ser un escritor de primer orden, dejó obras notables: *Panegíricos de Constancio y Eusebia; Tratados teológicos y morales* (Discursos en honor del Sol rey, y de la madre de los dioses, contra los cínicos ignorantes, etcétera); *Sátira de los césares*, la principal de sus obras, comedia política ingeniosa y mordaz como las de Luciano; *Misopogán*, sátira de la licencia y de la malicia de Antioquía; *Cartas* curiosas; una *Epístola al Senado y al pueblo de Atenas*, etcétera. Sus *Obras completas* fueron publicadas en París, en griego y latín (1630), con traducción francesa de Martín y de Chautelair (1696, en fol.), por Spanheim. En 1821 traducidas al francés por Tourlet (3 t. en 8.°), y en 1863 por E. Talbot.

—JULIANO ANTECESOR: *Biog.* Jurisconsulto romano. Vivía en el siglo VI. Fué profesor de Derecho en Constantinopla durante el reinado de Justiniano. No hay más noticias de su vida. Muchos manuscritos le atribuyen la traducción latina de las *Novelas* de aquel emperador, hecha, según parece, en 566 para uso de los italianos que acababan de ser sometidos al Imperio de Oriente. No es literal la traducción. Con frecuencia el traductor abrevia y resume, en estilo generalmente claro, largas frases de Justiniano. De las 165 *Novelas* de este emperador, Juliano sólo tradujo 125, las colocó en orden distinto del que tenían en la colección griega, y las dividió en 564 capítulos. La obra del traductor, citada con el nombre de *Epítome* ó *Novela*, extendióse por todo el Occidente, en tanto que fué desconocido durante algunos siglos el original griego. Hállanse numerosos extractos del *Epítome* en las colecciones de cánones, en otras fuentes jurídicas del Imperio franco y de Lombardía, y en las obras de Hincmar. Hacia los comienzos del siglo XII fué llevada á Bolonia una traducción más completa de las *Novelas*, intitulada *Authenticum*, y recibida con preferencia al *Epítome*, entre los textos explicativos, por los glosadores en sus lecciones. En el siglo XV el *Epítome* era ya completamente desconocido por los jurisconsultos. Más tarde fué impreso varias veces. Al mismo Juliano, autor de tres epigramas contenidos en la *Antología griega*, se han atribuído equivocadamente dos opúsculos jurídicos: *Dictatum pro consiliariis* y *Collectio de Tutoribus*, redactados probablemente hacia fines del siglo VI en la parte de Italia perteneciente á los griegos, y un extracto de las *Novelas* escrito en griego.

JULICH: *Geog.* V. JULIERS.

JULIÉN (SIMÓN): *Biog.* Pintor francés. N. en Tolón en 1736. M. en 1800. Estudió con Carlos Vanloo, frecuentó la Escuela de Natoire, y tanto se alejó del mal gusto de su época que le apellidaron *Juliano* ó *Julián el Apóstata*. Protegido por el duque de Parma, adoptó él mismo el nombre de *Julián de Parma*; en seguida vióse bien tratado por el duque de Nivernois y por el príncipe de Ligne, pero cayó en la indigencia, y los socorros de Francisco de Neufchateau llegaron demasiado tarde. Entre sus obras se citan: *Júpiter dormido en los brazos de Juno*; el *Triunfo de Aureliano*, y la *Aurora abandonando los brazos de Titón*.

—JULIÉN (PEDRO): *Biog.* Escultor francés. N. en San Paulién, cerca del Puy, en 1731. M. en 1804. Fué discípulo de Coustán; obtuvo el premio superior de Escultura (1765); cuatro años permaneció en Roma, y entró en la Academia en 1779. Su genio artístico fué mucho mayor que su reputación; sus obras recuerdan la pureza de la estatuaria antigua, y se citan: *Ganimedes vertiendo el néctar*; *Un guerrero expirante*; la *Bañadora* (en el Luxemburgo); dos bajos relieves, *Apolo en casa de Admeto* y la *Cabra Amaltea*;

Galatea, tal vez la mejor de sus obras; estatuas de Lafontaine, de Poussin, etc.

—JULIÉN (NATIVIDAD): *Biog.* Célebre orientalista francés, llamado *Estanislao*. N. en Orleáns á 13 de abril de 1797. M. en París á 13 de febrero de 1873. No usó el nombre de Estanislao, que correspondía á su hermano menor, sino cuando éste hubo fallecido. Educóse en el seminario de su pueblo natal, en el que ya mostró especialísimas aptitudes para el estudio de las lenguas antiguas y modernas, y habiéndose trasladado á París fué discípulo de Gail en el Colegio de Francia, y le suplió desde 1821. Dos años más tarde (1823) imprimió el texto, con la traducción francesa y latina, del poema de Coluto, *El rapto de Elena*, que se reimprimió luego, traducido al italiano, inglés, aleman y castellano. En pocos meses dominó casi todas las dificultades del chino, y en seguida tradujo al latín los escritos del filósofo Meng-Tseu (1824-26. 2 vol. en 8.°). Conocedor del manchú y del chino antiguo y moderno, se propuso traducir las obras mas importantes de todo género escritas en aquellos idiomas. Vertió al francés algunas novelas y composiciones dramáticas, y dió á conocer las doctrinas filosóficas y religiosas de los chinos en estas traducciones: *El libro de las recompensas y de las penas*, que contiene la doctrina de Tao-sé; *El libro de la vía y de la virtud*, escrito por Lao-Tso; *Historia de la vida de Hiuen-Tsang y de sus obras*, tan importante para el conocimiento de la India y del budismo, y para cuya traducción había aprendido el sánscrito: *Memorias sobre las comarcas occidentales*, obra de Hiuen-Tsang. Imprimió además el texto chino siguiente: *San-Tseu-King, Trium litterarum liber a Wang-Pe-Heu, sub finem XIII sæculi compositus: sinicum textum, adjecta* 214 *clavium tabula.* Para iniciar á Europa en los procedimientos de la industria y las artes de los chinos, tradujo un *Resumen de los principales tratados chinos relativos al cultivo de las moreras y la cría de los gusanos de seda*, y más tarde una *Historia y fabricación de la porcelana china.* Subbibliotecario del Instituto de Francia desde 1827, sucedió á Remusat en la cátedra del Colegio de Francia (1832); fué elegido individuo de la Academia de Inscripciones (1833), y nombrado conservador adjunto de la Biblioteca Real, especialmente encargado del depósito chino (1839). Individuo honorario ó correspondiente de casi todas las Academias de Europa, y comendador de la Legión de Honor, insertó numerosas *Noticias* relativas á la Tecnología, Ciencia y Medicina de los chinos, en las *Memorias* (Comptes rendus) *de la Academia de Ciencias*; publicó luego aparte estas *Noticias*, y dejó unos *Ejercicios prácticos de análisis, sintaxis y lexicografía chinas.*

JULIER: *Geog.* Paso de los Alpes Suizos en el cantón de los Grisones; va de Coire á Silvaplana en la Engadina, y pone en comunicación las cuencas del Rhin y de Inn. Su altura es de 2287 m.

JULIERS: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Aquisgrán, prov. del Rhin, Prusia, Alemania, sit. cerca del Roer, afl. del Mosa, al N.E. de Aquisgrán, y con estación en el f. c. de esta c. á Düsseldorf; 6000 habits. Tiene algunas fábricas de papel, paños é hilados de algodón, y hasta hace pocos años tuvo fortificaciones que han sido arrasadas. Es población antigua, pues se dice que data de la época de Julio César. Los romanos la llamaron *Juliacum*, y cuando los francos se apoderaron del país establecieron en ella gobernadores que más tarde se convirtieron en condes hereditarios. El condado de Juliers fué dependencia del ducado de la Baja Lorena hasta mediados del siglo XIII, en que dió el título de príncipe inmediato del Imperio al conde Geraldo I. En 1336 el emperador Luis IV dió el de margrave al conde Guillermo V. En 1357 Carlos IV erigió el condado en ducado. En 1362 Guillermo VI adquirió por matrimonio el condado de Güeldres, y su hermano Geraldo el condado de Berg. El duque Adolfo heredó todos estos dominios en 1420. Guillermo VIII dejó el ducado en 1511 á su hija María, casada con Juan *el Pacífico*, duque de Cleves, y á este ducado se unió en 1521 el de Juliers y Berg. En 1609 se extinguió con el duque Juan Guillermo la casa de Cleves y se suscitó la llamada guerra de Sucesión de Juliers, entre las hermanas de aquel príncipe y las casas de Sajonia, Palatinado-Neuburgo y Brandeburgo. El elector de Brandeburgo, yerno de María Leonor, hermana mayor de Juan Guillermo, y el conde de Neuburgo, marido de Ana, segunda hermana de dicho príncipe, ocuparon el país y celebraron en Dortmund un tratado por virtud del cual convinieron en administrar el ducado en común. El emperador Rodolfo II se opuso á este convenio y ordenó el secuestro del ducado. Entonces los dos príncipes solicitaron el apoyo de la Unión protestante y la alianza de Enrique IV de Francia. En 1602 se desavinieron el elector y el conde, y por mediación de Inglaterra y Francia se celebró dos años después el tratado de Santén. Los dominios que se disputaban se dividieron en dos partes, y por suerte correspondieron el ducado de Cleves y los condados de la Mark y de Ravensberg al elector de Brandeburgo, y los ducados de Juliers y Berg al conde de Neuburgo. De 1622 á 1659 la c. de Juliers estuvo en poder de los españoles. En 1742, al extinguirse la casa de Neuburgo, el ducado de Juliers pasó á la casa de Subzbach, luego heredera de la Baviera, á la que perteneció hasta 1801, año en que se incorporó á Francia, figurando entonces la cap. del ducado como cap. del dep. del Roer. El Congreso de Viena en 1815 dió el ducado á Prusia, excepto algunos territorios que se incorporaron al ducado de Limburgo. En la época de su mayor extensión, el ducado de Juliers tenía una superficie de de 3750 kms.² y 210000 habits.; confinaba al N. con el Güeldres y el ducado de Cleves, al E. con el electorado de Colonia, al S.O. con el ducado de Limburgo y al O. con el de Cleves. Sus c. principales, además de la cap., era Aquisgrán, Duren, Aldenhoven, Zulpich y Dalen. El nombre alemán de Juliers es *Julich.*

JULIO (del lat. *iulius*): m. Séptimo mes del año, según nuestro cómputo.

Agora en JULIO tus riberas (del Manzanares) gasta
Tanto prestado coche, tanta dona,
Que lo que peca abril JULIO jabona, etc.
LOPE DE VEGA.

¿Hay más que ver al labrador sencillo,
Al sol de JULIO en el ardiente siesta
Azotando las mulas desde el trillo?
MORETO.

—JULIO: *Cron.* y *Astron.* Este mes, el séptimo del año civil en el calendario gregoriano, era el quinto en el primitivo calendario romano, en el que se llamaba *Quintilis.* En un principio comprendía treinta y seis días, pero fué reducido á treinta y uno por Rómulo, á treinta por Numa, y, por fin, Julio César le señaló los treinta y uno que actualmente tiene, y en honor de este emperador, que nació en 12 de este mes, se le cambió el nombre de *Quintilis* por *Julius*, de donde deriva julio. Del 22 al 23 de este mes entra el Sol en el signo Leo.

—JULIO: *Agric.* Durante este mes, y en casi toda España, se imprime gran actividad á las faenas de la recolección, puesto que en la zona meridional se da fin á estas labores en el de junio. En la región central de la península termina la siega en el mes de julio, y debe apresurarse la trilla, porque la humedad se deja sentir por la mañana, y las parvas no están lo bastante secas para que el trillo, en las primeras horas, produzca el efecto deseado; por eso conviene extenderlas de madrugada y no proceder á la trilla hasta que el sol haya disipado la humedad; por la noche se disminuirá la acción de ésta, amontonando la mies que forma la parva. A fin de que, abreviando la estancia de la cosecha en la era, disminuyan también las probabilidades de que los nublados causen los daños á que, con razón, temen los labradores, éstos deben aprovechar para beldar todos los días de viento, y conducir inmediatamente á la panera el grano que hayan logrado limpiar, si es que no emplean máquinas que hagan innecesario el auxilio del viento.

En este mes, en que tanto trabajo hacen los animales de labor, y tan penoso es, no solamente por su frecuencia é irregularidad, sino también á causa del calor, si se desea conservar en buen estado las yuntas es necesario darlas una *alimentación substanciosa y tónica* y á la par refrescante. Si están sometidas al régimen verde y comen alfalfa ó alverjas, los dos forrajes verdes mejores para las caballerías, convendrá triturar al menos una parte de la ración de cebada, porque se ha observado que cuando comen verde es cuando los animales arrojan mayor número de granos enteros. Cuando estén sometidos al régimen seco se sustituirá el pienso de avena ó cebada que se les echa al mediodía por su peso equivalente en salvado, que se tendrá cuidado de humedecer con antelación. Durante los grandes calores da también buenos resultados la costumbre de rociar el heno con agua ligeramente salada diez ó doce horas antes de echar á los animales el forraje. Se procurará no darles heno reciente hasta que no haya perdido el calor. Siempre que haya facilidades se conducirán los caballos por la tarde á un río ó estanque para que se bañen después de descansar, porque nada los entona y rehace tan eficazmente. Nunca se debe consentir que las yeguas sean cubiertas en este mes. Cuanto á los potros del año, que comienzan á pastar en esa época, es necesario vigilarlos bien, procurarles un sitio de sombra, de terreno sano y muy amplio, con objeto de que los animales no se dediquen á dar carreras. Además de dejarlos pastar sin limitación, es necesario darles cotidianamente un pienso que contenga uno ó dos litros de cebada triturada. Los potros del año anterior pastarán estacados, debiendo de ser retenidos en la cuadra de once de la mañana á tres de la tarde, es decir, durante las horas de gran calor. Lo que se ha dicho de los caballos y mulas, porque á estas clases de ganados se refiere lo antes expuesto, es aplicable también á los bueyes de tiro, hasta cierto punto, siempre que sean alimentados en el establo y trabajen dos veces al día. Casi siempre será necesario agregar al pienso de forraje verde cierta cantidad de cebada, avena, centeno ó sarraceno triturados, para que los animales puedan resistir sin inconveniente labores tan penosas. En las granjas, donde con excelente acuerdo se ha adoptado la costumbre de tener bueyes de revezo, se obliga á éstos á hacer dos yuntas diarias cuando apremian los trabajos, y entonces se les alimenta en el establo durante el día y se los echa á pastar en el prado durante la noche. Los terneros y chotos que pastan exigen los mismos cuidados que los potros. Esta época es la más adecuada para separar los carneros jóvenes de los corderos de diciembre y enero, porque á veces se desarrolla ya en ese mes el instinto sensual de los jóvenes animales, y tal precocidad es dañosa para su crecimiento. No se debe aplazar tampoco el esquileo de los corderos tardíos, porque en ese caso no crecería bastante la lana antes de la entrada del invierno, no abrigaría á las reses tanto como es necesario y no crecería lo suficiente para el siguiente esquileo. A fines de julio comienzan los rebaños á tascar los rastrojos, no debiendo olvidarse que las espigas de los cereales, y sobre todo las de trigo y centeno que quedan caídas en tierra, suelen ser dañosas á las reses lanares. En el mes de julio se pueden desplumar los gansos por segunda vez; se reduce el número de gallinas que empollan y se castran los pollos del año que comienzan ya á cantar. Como en las casas de labranza se entran los granos en esa época, las gallinas y demás aves encuentran sobrado alimento por sí mismas, y no es necesario tener el cuidado de echarlas comida.

La huerta exige gran actividad de parte del encargado de cultivarla, y especialmente con relación á los riegos, sobre todo en los años de sequía. Las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde son las más adecuadas para esa faena, mas en ocasiones es preciso regar aún en las horas de más calor, porque las plantas se agostarían de lo contrario bajo la influencia de los rayos solares. Para los primeros días de julio deben hallarse terminadas las siembras de las plantas que se hayan de recolectar antes del invierno, tales como las achicorias, lechugas, escarolas romanas, zanahorias tempranas, puerros, guisantes, nabos, rábanos y guisantes que se hayan de consumir en verde, coles de Milán, coles rizadas, etc., etc. Las coliflores duras y semiduras, así como las últimas coles de Bruselas, se plantan de asiento, y á fines de mes se transplantarán en los semilleros las plantitas de fresal que hayan de ser transplantadas en otoño. Los riegos, según se ha indicado, han de ser abundantes y frecuentes, siendo conveniente cubrir la tierra con esteras ó paja, á fin de que se conserve más tiempo la humedad. El mes de julio es de los más abundantes en todo género de hortalizas, exceptuando el perifollo y las espinacas, difíciles de obtener á consecuencia de los grandes calores. Entre las numerosas semillas que comienzan á

ser recolectadas figuran las de espinaca y escorzonera, acederas y guisantes tempranos. También los frutales han de ser objeto de especial vigilancia durante el mes de julio, porque aún es tiempo de poner coto á los desequilibrios de la vegetación, y se debe preparar en esa época la rama del fruto para el siguiente año, mediante las picaduras, el desyemado y la corta en verde, operaciones que han de ser ejecutadas con mucha inteligencia y cautela, sobre todo cuando hayan de ser repetidas posteriormente. Durante los fuertes calores es conveniente rociar, á la caída de la tarde, las espalderas expuestas al Mediodía y al Occidente sobre todo, y cubrir el terreno que circunda los troncos de los árboles en los terrenos secos. Donde el ardor del sol no es muy excesivo se comienza á deshojar en julio algunos melocotoneros, mas sin dejarlos nunca enteramente descubiertos. En los primeros días del mes se comienza á iniertar en escudo el albaricoquero, el peral, el manzano, el ciruelo y aun el cerezo, siempre que éste vegete en terrenos secos, porque de lo contrario será preciso aguardar á más tarde. Es necesario vigilar los insectos, teniendo siempre presente que el agua de tabaco, con que se rocían fuertemente las plantas, es uno de los mejores medios para contener la propagación de aquéllos y destruirlos. La recolección de frutos es ya muy abundante durante el mes de julio; en casi todas las regiones de España maduran los de pepita, y se hallan en estado de ser consumidas muchísimas variedades de peras, comenzando á escasear las guindas, las cerezas, las frambuesas, las grosellas, y casi todas las frutas rojas, así como los albaricoques, las ciruelas tempranas y las brevas. También en el jardín es necesario menudear los riegos, binándole y rastrillándole en muchos casos para mantenerle limpio, y recortando los setos se riegan á menudo los sitios cubiertos de césped, y se siegan con mucha frecuencia. Es la época adecuada para injertar en escudo sobre los rosales y acodar muchas plantas con objeto de obtener macizos para el siguiente año. Se cuidarán especialmente los vegetales anuales que se hayan criado en semillero y se hayan plantado de asiento durante el mes anterior ó el de mayo. Se siembra asimismo en los primeros días del mes muchas plantas; se cortan las flores ajadas, quitando solamente la cabeza, á menos de que no se pretenda obtener de ellas semilla, y se proporciona sombra y abundante riego á las estufas. Las plantas que florecen en el mes de julio son tantas que su sola enumeración exigiría mayor espacio del que á la Jardinería pudiéramos dedicar.

Cuando se han hecho en los montes las labores debidas durante los meses de mayo y junio, en el mes de julio no hay que ejecutar ninguna. De lo contrario será preciso retener los obreros que la siega y otras faenas reclaman, y pagar la casa la negligencia, puesto que los jornales son muy elevados y su precio doble que los ordinarios, por punto general. De todas maneras, es preciso atacar y extraer del monte las cortezas que hayan dejado las cortas, so pena de dar ocasión á que disminuya su valor notablemente. El carboneo, que se comienza á hacer en el mes de mayo, y que se habrá continuado con mayor actividad en el de junio, podrá proseguirse en algunas comarcas frías durante el de julio, y se interrumpirá hasta septiembre. Cuando la tierra está seca se obtiene una cantidad de carbón mucho menor, empleando una masa igual de leña.

Esta época es la más adecuada para explorar las condiciones de los terrenos, para hacer plantaciones de vid, para averiguar si es necesario abrir zanjas. Estas son precisas cuando con la sequía estival se abren hendeduras en el suelo, cuando las plantas que en él vegetan aparezcan cloróticas ó amarillentas y cuando no fructifiquen esas plantas. Entonces se marcan con montoncitos de tierra los sitios en que se hayan de abrir fosos, y en los terrenos ya cavados se extraerán los cantos que la labor haya sacado á la superficie, porque con este trabajo se acelera la disgregación de los detritos margosos, esquistos, etc., y el suelo puede recibir más pronto las plantas. Esa preparación es indispensable, sobre todo donde se haya empleado la pólvora y la dinamita para desagregar los terrenos. En los planteles de uno ó dos años se ejecuta la última cava estival á una profundidad de 15 centímetros, removiendo las tierras en derredor de las plantas, tanto más cuanto más débiles sean éstas. Esa labor ha de hacerse en días secos. Donde el clima sea húmedo, cuando llueva, se procederá á sembrar trébol encarnado, colza, habones, altramuces, etc., para obtener abonos verdes, empleando por término medio, para cada hectárea, 250 litros de semilla si se siembran altramuces, dos si habas caballares, 25 kilogramos de trébol encarnado y seis de colza. La siembra se hará á voleo: las semillas se cubren con la azada si son de habas ó altramuces, y con el rastrillo si son de trébol ó colza. Es necesario también limpiar en el mes de julio de malas hierbas los criaderos y cavar las sendas. En los semilleros, después de dejarlos bien limpios, si las plantas han adquirido bastante desarrollo, se dará una escarda, cuidando de no herir las plantas y sus tiernas raíces. Deben regarse con abundancia y frecuencia tales cultivos. En los primeros días del mes se sujetan los vástagos de la vid allí donde lo requiera el sistema seguido, y se termina la cata de los viñedos que hayan exigido en primavera una labor especial. Cuando la temperatura y la sequedad aumentan no deben ponerse ya ataderos á las cepas, ni encorvar los vástagos, ni intentar supresiones de ningún género. Las capas mutiladas durante los grandes calores sufren mucho, vegetan mal y fructifican peor. Debe procederse á azufrar los racimos, sin cargar mucho el fruto de azufre, pero repitiendo con frecuencia la operación; esto, por supuesto, en el caso de que haya motivos para sospechar que existe el *oidium*. Cuando la humedad del tiempo favorezca el desarrollo de la peronóspora, ha de procederse á combatirla con toda premura. Los viñedos en que se hayan cultivado plantas herbáceas han de quedar desembarazadas de ellas en el mes de julio. En esa época abundan ya las uvas maduras en los países cálidos; se cortarán los racimos en las primeras horas de la mañana cuando se hayan de consumir inmediatamente, y al mediodía si se han de remitir á grandes distancias, colocándolos además en este caso dentro de canastas poco profundas, y de manera que alternen las capas de uvas y de pámpanos. Cuando sean muy considerables las distancias que el fruto haya de recorrer se embalará en cajones de madera que contengan dos ó tres capas de racimos solamente.

– JULIO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ezprogui, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 7 edifs.

– JULIO AFRICANO: *Biog.* Historiador griego. V. AFRICANO (SEXTO JULIO).

– JULIO FILIPO (MARCO): *Biog.* Emperador romano. V. FILIPO I.

– JULIO HIGINIO (CAYO): *Biog.* Escritor hispano-latino. V. HIGINIO Ó HIGINIO CAYO (JULIO).

– JULIO NEPOTE: *Biog.* Emperador romano de Occidente. Reinó desde 474 á 475. Era sobrino del general Marcelino. Casóse con una sobrina de León (emperador de Oriente), el cual le llamó á reinar en el Imperio de Occidente. Julio Nepote se trasladó á Italia con un ejército; venció al emperador Glicerio y sucedió á éste. Cedió la Auvernia á los visigodos, pero el senador Orestes, que mandaba el cuerpo de los godos auxiliares, se levantó contra Nepote, le sitió en Ravena, donde este último residía, le obligó á refugiarse en Iliria y elevó al Imperio á su hijo Rómulo Augústulo. Julio pereció probablemente asesinado por las instigaciones de Glicerio, que posteriormente fué obispo de Salona.

– JULIO ROMANO: *Biog.* Pintor, arquitecto é ingeniero italiano, el mejor discípulo de Rafael. N. en Roma en 1492. M. en 1546. Llamábase Julio Pipi ó Pippi, pero es mas conocido por los nombres que encabezan esta biografía. Educado al lado de su maestro, desde los primeros pasos de su carrera artística demostró tan felices condiciones para la Pintura, hasta el punto de que Rafael lo empleara en sus trabajos del Vaticano y del palacio de los Borgias. Siendo todavía muy joven, bosquejó una *Santa Familia*, que terminó su maestro para Francisco I, y que, después de haber sido uno de los más preciados ornamentos de la capilla del rey en Fontainebleau, se custodia hoy en el Museo del Louvre. A la muerte de Rafael, acabó con Perusi muchos de sus cuadros, y en particular la célebre escena de la *Transfiguración*. Deslumbrado por la manera vigorosa de Miguel Angel, quiso imitarle y se separó de la suave sencillez de su primer modelo, logrando sólo que su dibujo se trocara en duro y exagerado. Durante el pontificado de Clemente VII, dirigió la construcción de la *villa Madama* en el monte Moria, la adornó de admirables frescos y pintó la *Derrota de Majencio*, obra que le colocó al nivel de los primeros maestros. Sin embargo, algunos dibujos licenciosos que, dejándose llevar de las aficiones de la época, ejecutó en un momento de extravío, le hicieron perder la protección del Papa, teniendo que retirarse á Mantua, donde llegó á ser jefe de una célebre escuela. Allí fortificó la ciudad, la preservó de las inundaciones del Po y del Mincio, desecó los pantanos de las cercanías y edificó el magnífico palacio del Te. En seguida pasó á Bolonia, dió los planos para la fachada de la iglesia de San Petronio, y no volvió á Roma hasta el pontificado de Paulo III. En la ciudad pontificia construyó los palacios de Censi, Albertini y la *villa Lanté*, y murió dejando un nombre célebre en la historia del Arte. En Julio Romano se admira gran fecundidad de imaginación, profundo conocimiento del gusto antiguo y composición correcta y llena de energía, pero deslucida á veces por un color desentonado y demasiado brillante. Sus obras más estimadas son: en Roma: *El Diluvio*, *La Flagelación*, *Judith* y la *Fornarina*; en el Museo del Louvre *La Natividad*; el *Triunfo de Tito y Vespasiano*; *Venus y Vulcano*; la *Virgen*; el *Niño Jesús*; *San Juan* y su propio retrato; y en Madrid una *Transfiguración*, imitación de Rafael.

– JULIO Y ALEJANDRO: *Biog.* Pintores italianos. Florecieron en el primer cuarto del siglo XVI. Adquirieron gran fama pintando al fresco. Francisco Pacheco, después de haber copiado en su *Arte de la Pintura* lo que escribió el Padre Sigüenza acerca de la resurrección de los grutescos en Italia, hecha por Rafael de Urbino, y más bien por su discípulo Juan de Udine, sobre los que hallaron pintados en el palacio de Tito, ó grutas de San Pedro Advínculo en Roma, por lo que se llamaron grutescos, dice lo siguiente: «De aquí pienso yo que se enriquecieron Julio y Alexandro (si ya no es que fuesen discípulos de Juan de Udine, ó de Rafael de Urbino) los quales valientes hombres vinieron de Italia á pintar las casas de Cobos, secretario del emperador, en la ciudad de Ubeda, y de allí á la casa Real de la Alhambra de Granada (en una y otra parte á temple y fresco), la qual pintura ha sido la que ha dado la buena luz, que hoy se tiene y de donde se han aprovechado todos los grandes ingenios españoles.» Palomino los hace discípulos de Juan de Udine, y dice que conoció obras de ellos en Madrid en la casa del duque de Alba, como lo son las que hay en el palacio de Alba de Tormes, que se tiene por cierto que pintaron los acueductos de Mérida, y que volvieron á Italia, donde fallecieron por los años de 1530. Y Vasari, que escribió largamente la vida de Udine, no hace mención de estos dos ciscípulos. Mas como está averiguado que Fabricio y Granelo pintaron los grutescos de Alba de Tormes, tal vez serían de mano de éstos los que había en Madrid en la casa de Alba, que ya no existen, y si hubo algunas pinturas en los acueductos de Mérida, que no halló Antonio Ponz en su viaje, serían antiguas, como las del palacio de Tito en Roma. Lo que parece cierto es que Julio y Alejandro no pasaron de Andalucía en España, y que de ellos aprendieron Pedro de Raxis, Antonio Arfian, Antonio Mohedano, Blas de Ledesma, y otros pintores de aquellas provincias, que fueron muy aventajados en esto de los grutescos y adornos, como asegura Pacheco.

JULIO I (SAN): *Biog.* Papa N. en Roma. M. en la misma ciudad á 12 de abril de 352. Sucedió á San Marcos, siendo elegido en 6 de febrero de 337, cuando hacía cuatro meses que la Silla pontificia estaba vacante, y gobernó la Iglesia hasta su fallecimiento. Pudo provenir el retraso de su elección de haber consultado al emperador Constantino; lo cierto es que vemos esta práctica en tiempos posteriores, citada, no como nuevamente introducida, sino como restaurada. Jamás la Iglesia romana tuvo mayor interés que entonces en agradar á Constantino, porque á pesar de la decisión del concilio de Nicea permanecía la causa de Arrio en disputa, y Constantino le prestaba mucho favor en 336 y 387 por sugestión de Eusebio, obispo de Niconedia, y del otro Eusebio, obispo de Cesárea y Palestina, ambos muy admitidos en la intimidad del emperador. Julio tuvo gran disputa con los

obispos del Oriente por sostener á San Atanasio, patriarca depuesto por ellos en un concilio de Antioquía. Escribió con tal motivo diferentes cartas. En una les dice que no debieron deponer al patriarca Atanasio sin escribirle primero á él, á los obispos de Italia y aun á los de Occidente, porque ya sabían ser costumbre antigua en los negocios importantes de las iglesias principales fundadas por los Apóstoles, como se verificaba en la de Alejandría, y que debió preceder respuesta, la cual no hubiera dado por sí solo sino con acuerdo de un concilio de Italia, con el cual escribía esta carta que estaban prontos á firmar todos. San Julio, concediendo á los enemigos de Anastasio la celebración del concilio que sus diputados pidieron, se explicó de manera que aquéllos observaron que el concilio romano sería puramente eclesiástico sin asistencia de un conde á nombre del emperador, sin órdenes de éste, y sin guardias imperiales á la puerta, por lo cual tuvieron miedo de concurrir.

—Julio II: *Biog.* Papa, sucesor de Pío III. N. en Albizala en 1441. M. en la noche del 20 al 21 de febrero de 1513. Fué elegido Pontífice



Julio II

en 1.° de noviembre de 1503, consagrado en el mismo día y coronado el 19. Antes se había llamado Julián de la Rovere, y había ocupado sucesivamente las sillas de Carpentrás, Albano, Ostia, Bolonia, Aviñón y Menda, siendo nombrado cardenal por Sixto IV, su tío. Compró los votos, unos á peso de oro y otros con promesas de empleos y dignidades. Algunos añaden que se debe creer de Julio II esta maldad y otra cualquiera, porque su conducta fué relajadísima, y que no bastaban á su lujuria sólo las mujeres, sino que también era sodomita. Casó á su hija Feliciana con Jordán de los Ursinos, y á su sobrina Luciana con Antonio Colona. Abusó de dos jóvenes, enviados á Roma por la reina Ana, mujer del rey de Francia Luis XII. Después de subir al pontificado fué cruel, sanguinario, fiero, y más propio para general de ejércitos que para pastor de la Iglesia. Metió en guerras á toda Europa, particularmente al emperador de Alemania y á los reyes de Francia, España, Inglaterra y Nápoles, haciendo desgraciada á Italia, que le sirvió de teatro, porque deseaba dominar él solo en toda ella. Dictó excomuniones contra los reyes de Francia y de Navarra y la República de Venecia, y puso entredicho en los dominios de estas potencias por disputas únicamente seculares. Declaró cismático al rey de Navarra Juan de Albret, y le privó de su corona, dando poder á cualquier príncipe católico para conquistar sus tierras. El cardenal Fleuri no quiso creer la existencia de esta bula, pero la creería hoy si viviese, pues podría leer su contexto y su publicación en los apéndices á la *Historia de España*, escrita por Juan de Mariana, publicados por los editores de la impresión en Valencia en la oficina de Monfort. Aún estos literatos pudieran añadir otras pruebas si hubieran hecho leer los acuerdos capitulares de la iglesia catedral de Calahorra, donde consta la publicación y fijación de copias en las puertas del templo. La conducta de Julio II en el pontificado fué tan ajena de un sucesor de San Pedro, que saliendo á guerra contra varios potentados de Italia, echó al río Tíber unas llaves, símbolo de las espirituales, diciendo: «Pues que no me valen nada las llaves de San Pedro, las arrojo y tomo la espada de San Pablo.» Permitió que el duque de Urbino asesinase á presencia suya al cardenal de Pavía. Prometió con juramento, antes y después de su elección pontifical, convocar concilio general, para la reforma de abusos en la cabeza é individuos de la Iglesia. Se le requirió muchas veces inútilmente para su cumplimiento, recordándole el decreto del concilio de Constanza, que mandó congregarlo de diez en diez años. En su defecto lo hicieron los cardenales para la ciudad de Pisa, cuyos procedimientos llegaron á suspender á Julio del ejercicio de la potestad de Sumo Pontífice, y hubiesen llegado á la deposición tal vez si el emperador Maximiliano I no hubiera mudado de partido en San Juan de Letrán de Roma; pero convienen los escritores en que fué con mala intención y ánimo pérfido, pues en nada pensó menos Julio que en refrenar los abusos de un poder con que multiplicó el número de los desgraciados en Italia. Excomulgó al rey de Francia y á su ejército; al duque de Ferrara y á los que le auxiliaron; á los venecianos y á sus adherentes. En fin, murió aborrecido y mirado como guerrero, díscolo, enemigo de la paz, por lo que nadie lloró ni manifestó pesar de su muerte.

—Julio III: *Biog.* Papa. N. en Arezo á 10 de septiembre de 1487. M. á 23 de marzo de 1555. Llamábase Juan María del Monte. Sucedió á Paulo III, siendo elegido en 8 de febrero de 1550 y coronado el 24. Individuo de una noble familia, y sobrino del cardenal Antonio del Monte, hizo grandes adelantos en el estudio de las Letras y la Jurisprudencia, y habiendo abrazado la carrera eclesiástica fué nombrado arzobispo de Siponte y administró varias diócesis. Nombrado cardenal por Paulo III (1536), con el título de San Vital, y obispo de San Palestrina, tuvo á su cargo las legaciones de Lombardía, Romaña y Bolonia, y presidió el concilio celebrado en esta ciudad, y en el que se opuso á los embajadores de Carlos V. Muchos historiadores coetáneos aseguran que no sólo era sodomita, sino que, siendo ya Papa, hizo cardenal á su cómplice, dándole su propio título de San Vital, y llevando á bien que el favorito se llamase cardenal del Monte, como se había nombrado Julio. El nuevo purpurado carecía de todo mérito eclesiástico, y aun en servicio de la casa no tenía oficio público más que cuidar de una mona con que solía divertirse el Papa. Fué Julio tan poco cauto y tan inmodesto en este vicio, que se multiplicaban en Roma los pasquines diarios contra Júpiter y Ganimedes. Juan de la Casa, arzobispo de Benevento, llegó al extremo de escribir un poema latino en que citaba los grandes personajes que en todas las naciones y en diferentes eras habían preferido el vicio sodomítico al del uso femenino, y las razones en que lo fundaban; dedicó al mismo Papa esta obra, siendo así que, aparentando reconocer como vicio aquel placer, lo pintaba con colores tan agradables, que Julio admitió la dedicatoria como si fuese de un tratado dogmático bien escrito contra Lutero. El cardenal Paulo Vergio escribió la crónica escandalosa de aquellos sucesos. Dunfrío Pauvinio, Papirio Massón, el presidente Truano y otros autores gravísimos, refieren lo bastante para que se conozca que Julio III en su pontificado escandalizó más que Enrique VIII en Inglaterra. Tampoco estuvo exento del vicio del nepotismo, pues



Julio III

favoreció con distinción á sus parientes y procuró que Cosme de Médicis, gran duque de Toscana, hiciese marqués del Monte de San Severino á Balduino, hermano del mismo Julio. Continuando los sucesos de sus antecesores, procedió con censuras contra el rey de Francia, Enrique II, porque favoreció al duque de Parma; lo excomulgó, amenazándole además con entredicho general, bien que retrocedió de resultas de haber Enrique mandado que ningún francés acudiese á Roma para nada, sino á los obispos diocesanos, y que no se extrajese dinero, bajo graves penas. Volvió á convocar concilio para la ciudad de Trento, porque no había podido surtir efecto en Bolonia, como quería su antecesor; pero habiéndose celebrado algunas sesiones, suspendió nuevamente su continuación con pretexto de haber guerra entre los príncipes cristianos; en realidad fué por miedo de que los prelados decretasen algunas cosas contra sus abusos, pues algunos obispos proponían para discusión ciertos puntos en que manifestaban bastante cuál había de ser la opinión común. En fin, murió aborrecido de todo el mundo y aun de los romanos, que infamaron su memoria.

JULIOBONA: *Geog. ant.* C. de la Galia, en el país de los caletos; perteneció á la Lionesa Primera y hoy es Lillebonne. || C. de la Panonia, también llamada Flaviana Castra y Vindobona: hoy Viena.

JULIOBRIGA: *Geog. ant.* C. de los cántabros y cap. de los llamados juliobrigenses, en cuyo territorio estaba el puerto de la Victoria, ó sea Santander. Era el más importante de los pueblos cántabros. Juliobriga, *puente de Julio*, se llamó primero Brigantia y estaba en la orilla dra. del Ebro, en el cerro y pueblo de Retortillo, á media legua al S. E. de Reinosa. El territorio de los cántabros juliobrigenses confinaba al N. con el mar desde la desembocadura del Pai hasta el Astillero en la ría de Santander, al E. con los Cántabros coniscos, al S. con los Velegienses y Tamáricos, y al O. con los Vadimienses.

JULIÓPOLIS: *Geog. ant.* Nombre de varias ciudades del Imperio romano, tales como Gordium, Nicópolis y Tarso.

JULIPENSE: *Geog. ant.* C. y municip. de España. La inscripción en que se cita fué descubierta en Zalamea de la Serena.

JULIS: m. *Zool.* Género de peces acantopterigios de la familia de los labroides, propuesto por Cuvier; comprende todos los labroides de línea lateral no interrumpida. Las especies del género julis *(Julis)* están caracterizadas por tener el dorso provisto de radios espinosos y aguzados; el hueso suborbitario, el preopérculo y las otras piezas operculares, como la parte superior de la cabeza y las mandíbulas, están desprovistas de escamas. Sus dientes son cónicos, muy fuertes los de delante, los posteriores forman serie y son tuberculosos, y en algunas especies nacen después de los primeros. Todos ellos son peces de colores muy variados y brillantes. Habitan principalmente las regiones intertropicales. No obstante se ve alguno de ellos en el Norte, costas de Inglaterra, Francia y España. En el Mediterráneo existen tres ó cuatro especies de colores muy vivos y bellos que no ceden en nada por esto á los brillantes de los mares tropicales.

Viven en las costas, entre las rocas madrepóricas, en donde se hallan abundantemente moluscos y otras familias de concha dura, á los cuales persiguen rompiendo la concha con sus fuertes dientes. Conócense una 88 especies, que algunos consideran como variedades. Una de ellas es el *Julis vulgaris*, que tiene el cuerpo alargado y provisto de escamas muy pequeñas; la cima de la cabeza y el dorso son de color obscuro con manchas rojas y azules, y debajo vese una ancha faja; borde dentado de color rojo anaranjado. A partir del dorso de ésta, los primeros radios del dorso, así como la mitad de los lados, hállanse coloreados por una banda azul obscura casi negra con una mancha oblonga lateral. Esta mancha se prolonga hasta la misma cola, constituyendo una faja coloreada de azul ultramar con visos metálicos; debajo del cuerpo el color es blanco plata. Del ángulo de la boca parte una raya de color azul ultramar que se hace más intenso en el ángulo en la sutura y se prolonga disminuyendo en intensidad á lo largo del borde inferior de la mancha azul obscura de los lados. La distribución de sus colores ó de su brillo, más ó menos vivos, establece entre los individuos de esta especie algunas variedades que sin embargo ofrecen constantemente la mancha lateral negra alargada. El tamaño de estos peces varía de 55 á 30 centímetros. Su carne es blanca, sabrosa y de fácil digestión.

—Julis (Fray Pedro): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Zaragoza en 1602. M. en la misma ciudad á 13 de junio de 1659. Vistió el hábito de la Orden de Predicadores en el real convento de dicha ciudad (19 de septiembre de

1618), en el que profesó. Fué un religioso muy celoso de la observancia de su instituto y muy estudioso. Era predicador general cuando redactó algunos escritos para defender los derechos del referido convento y sobre el pleito de la capilla de Nuestra Señora del Milagro, sita junto á aquél, y se halló en Roma para protegerlo. Murió en el mencionado convento, y en él dejó escritas las obras siguientes: *Disertación sobre las memorias romanas de Julia Celsa, hoy Velilla, junto al río Ebro, y de su campana llamada del Milagro*, manuscrito en folio que, de mano del autor, existía en el archivo de la librería del referido convento; *Discurso acerca de la probanza del dominio de la capilla de Nuestra Señora del Milagro, que está á favor del mencionado convento, y que se le quite la aprehensión opuesta* (manuscrito en fol.); *Diálogo de la divina contemplación*. Tratados diversos de asuntos sagrados, en versos de metros diferentes, todo de letra del autor; *Práctica del ejercicio de fe viva y oración continua*; *Espejo de religiosos sacado de San Bernardo y puesto en español* (manuscrito); *Reglas brevísimas y provechosas á todos los religiosos*, del P. Fray Jerónimo Savonarola: es versión al español; *Memorias completas de la antigua capilla de Nuestra Señora del Milagro. Derechos del Real Convento de Predicadores de Zaragoza, que prueban su dominio*: es un grueso volumen en folio; *Noticia de muchas cosas antiguas y del Real convento de Santo Domingo de Zaragoza* (manuscrito), etc.

JULIUM CARNICUM: *Geog. ant.* C. de la Galia Cisalpina, en el país de los carnos, al N.O. de Aquilea; hoy Juglio.

JULM, JULUM ó TAXKURGAN: *Geog.* C. del Turkestán afgán, al O.S.O. de Kundus, en el río Julm (que nace en los montes Kara-Koh, y se agota en canales de riego en las proximidades de la c.), á 30 kms. de la orilla izq. del Amu-Daria, en el camino de Balj á Kundas. Fué capital de un pequeño principado, y hace unos cuarenta años que cayó en poder de los afganos. Su población se compone de tayiks y de usbecos. En la primera mitad de este siglo aún era la c. más importante de la antigua Bactriana, con unos 10000 habits., que hacían gran comercio de pieles de todas clases: de cordero, de lobo, de zorro, de perro y de gato. Hermosos huertos y jardines rodean la c.

JULO (¿del ár., *chul*, ganado?): m. MANSO; en el ganado lanar, cabrío ó vacuno, carnero macho ó buey que sirve de guía á los demás.

JULUCHUCA: *Geog.* Río de Méjico; desciende de las alturas de la sierra Madre, que recorre el est. de Guerrero; corre de N. á S., pasando por terrenos cubiertos de arboledas y palmares de coquillo, y se arroja al mar al N. de la punta de Petatlán.

JULLÁN: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa María de Tuimil, ayunt. de Bóveda, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 44 edifs.

JULLIÉN (PEDRO ADOLFO): *Biog.* Ingeniero francés. N. en Amiéns (Somme) á 13 de febrero de 1803. M. en París á 1.° de marzo de 1873. Alumno de la Escuela Politécnica en 1821, ingresó en el Cuerpo de ingenieros de puentes y caminos, se encargó de la entonces importante construcción del puente-canal del Guetin sobre el Allier (1827), y construyó después (1832) el puente-canal de Digoin sobre el Loira. Siendo ya ingeniero jefe (1838), dirigió los trabajos de la navegación del Aisne, y no muchos meses más tarde la construcción del ferrocarril de París á Orleáns. Análogo trabajo realizó (1844) en la línea férrea de París á Lyón por la Borgoña; y aunque la compañía se disolvió en 1848, Jullién continuó por cuenta del Estado las obras, y en recompensa recibió la cruz de comendador de la Legión de Honor. Concedida á otra compañía la línea férrea de Lyón (1852), Jullién fué confirmado en su puesto de director de los trabajos de explotación. Inspector divisionario de puentes y caminos en el mismo año, retiróse del servicio activo (1854) cuando terminaron los trabajos. Tres años después, como delegado de los banqueros de París, estudió sobre el terreno la cuestión de los ferrocarriles rusos, y más tarde, en su patria, fué d rector de la explotación de los caminos del Oeste, á cuyos empleados y obreros legó gran parte de su fortuna.

– JULLIÉN (MARCELO BERNARDO): *Biog.* Escritor francés. N. en París á 2 de febrero de 1798. M. en la misma capital á 15 de octubre de 1881. Hizo sus estudios en el Colegio de Versalles, y dedicado luego á la enseñanza fué profesor de Retórica en Bourbón-Vendée (1820) y de Saint-Maixent (1824); regresó á París en 1825, y continuó (1831-35) las funciones del profesorado en el Colegio de Dieppe. Luego se estableció definitivamente en París; obtuvo los grados de Doctor en Letras y Licenciado en Ciencias, y escribió numerosas obras. Durante largo tiempo fué secretario de la Sociedad de los métodos de enseñanza, y de 1843 á 1850 dirigió la *Revista de Instrucción Pública*. He aquí los títulos de sus principales obras: *Observaciones sobre las conjugaciones francesas; Sobre el estudio y la enseñanza de la Gramática*; *Historia de la Grecia antigua*; *Historia de la Poesía francesa en la época imperial*; *Curso superior de Gramática*; *De algunos puntos de las ciencias en la antigüedad*; *Principales etimologías de la lengua francesa*; *Tesis de Historia y noticias históricas*; *Armonía del lenguaje de los griegos y romanos*; *Elementos materiales del francés*, etc.

– JULLIÉN DE PARÍS (MARCO ANTONIO): *Biog.* Político y escritor francés. N. en París en 1775. M. en 1848. Dióse pronto á conocer á los jacobinos; era comisario de Guerra en 1793, y fué encargado por el Comité de Salud Pública de una misión política en el Oeste y Sudoeste. Distinguióse entonces por su actividad, denunció á Carrier y á Robespierre, y estuvo preso después del 9 de termidor, á la vuelta de una misión en Burdeos. Defendióse contra Carrier y Tallién y fué puesto en libertad. Colaboró en varios periódicos; fundó el *Orador Plebeyo*; fué complicado en la conspiración de Babeuf y se refugió en Italia. Durante algún tiempo, agregado al gabinete particular de Bonaparte, recibió de éste el encargo de redactar el *Correo del Ejército de Italia*, pero al cabo se indispusieron. Sin embargo, Jullién tomó parte en la campaña de Egipto en calidad de comisario de Guerra. Sirvió á las órdenes de Championet en Nápoles y como secretario del gobierno provisional napolitano. Después del 18 de brumario desempeñó varias misiones en Italia, sirvió en el campamento de Boulogne y en la campaña de Austerliz, y varias veces estuvo á punto de perder la gracia de Napoleón, cuyos actos reprobaba. En tiempo de la Restauración fué uno de los fundadores de *El Independiente*, que fué después *El Constitucional*, y en 1818 fundó la *Revista Enciclopédica*, que obtuvo gran éxito. Tomó parte bastante activa en la revolución de julio, y desde 1833 no se hizo notar sino en los congresos científicos. Dejó muchos opúsculos y artículos de periódico sobre Política, Instrucción pública, etc.

JUMAGUA: *Geog.* Lomas de la isla de Cuba, en el p. j. de Sagua la Grande, prov. de Santa Clara. Están al O. de Sagua la Grande y separadas al S. de las lomas de Mamey y de Malpaís por el cauce del Jiquiabo. Entre sus alturas se distinguen las llamadas de los Mogotes y Tetas de la Bella hacia su extremo N. Al E., y á la izq. del río de Sagua la Grande está el caserío de Jumagua.

JUMAY (BATALLA DE): *Hist.* Dada en el valle de que tomó nombre, en territorio de la actual provincia de Guatemala, entre españoles é indígenas americanos, en 1528. Mejor que batalla pudiera llamarse campaña. Véase en qué términos la refiere el guatemalteco José Milla (*Historia de la América Central*, t. I, pág. 204): «Confederados los pueblos belicosos de este señorío (el de Jumay) con los de Sinacantán, Petapa y otros, se pusieron bajo las órdenes de Toualtetl, cacique de los jumaytecos, y llegaron en sus correrías hasta las inmediaciones de la nueva ciudad de Guatemala, poniendo en alarma á sus habitantes. Reunióse una Junta de Guerra, en la cual se dispuso organizar una expedición con 80 soldados de infantería, 30 de caballería y 1000 indios aliados, que salieron á las órdenes del capitán Juan Pérez Dardón, uno de los conquistadores y primeros pobladores de Guatemala. Encontraron á los insurrectos en las márgenes del río de Coaxiniquilapán, que después de aquella campaña tomó el nombre de los Esclavos. No quiso el capitán español empeñar un combate en el paso del río, comprendiendo sería temeridad luchar con la rápida corriente de éste y con los enemigos. Fingiendo que se volvía á Guatemala contramarchó, y rodeando una montaña se dirigió otra vez al río por un punto donde corre encajonado entre peñascos que se elevan algún tanto en una y otra orilla. Allí pudo echar un puente de maderos, por el cual pasó la tropa sin ser molestada. Avanzando hacia el valle de Jumay tuvo algunos encuentros con partidas de indios chortis, que huyendo á una altura arrojaron sobre los españoles gran cantidad de piedra, haciéndoles con esto no poco daño. Sin embargo, la gente de Dardón logró trepar á la eminencia y desalojar de ella á los indios. Toualtetl envió entonces una embajada al capitán español ofreciendo someterse, pero éste desconfió y rechazó la oferta, con lo cual el cacique puso en campaña un nuevo y más numeroso ejército, con que esperaba alcanzar el triunfo sobre los extranjeros. El resultado no correspondió á esta esperanza. Empeñóse el combate, y los indios, á pesar de su número, fueron derrotados, con gran pérdida de muertos, heridos, y sobre todo de prisioneros. Estos, lo mismo que los otros habitantes de los pueblos circunvecinos, que retirados en los montes rehusaban volver á sus casas, y que fueron luego tomados por las tropas de Dardón, quedaron herrados como esclavos, y con ellos se formó el pueblo que recibió este nombre, que conserva hasta hoy, y que, como dejamos dicho, se hizo extensivo al río.»

JUMBO: *Geog.* Isla del Archip. Riu-Linga, en la costa oriental de Sumatra; 165 kms².

JUMEAUX: *Geog.* Cantón en el dist. de Issoire, dep. del Puy-de-Dôme, Francia; 11 municipios y 10000 habits.

JUMENTAL: adj. Perteneciente al jumento.

> Esto decía Galayo,
> Antes que el Tajo partiese
> Aquel yegüero llorón,
> Aquel JUMENTAL jinete.
> GÓNGORA.

JUMENTIL: adj. JUMENTAL.

JUMENTO, TA (del lat. *iumēntum*): m. y f. ASNO.

> No podía arrear á su JUMENTO.
> CERVANTES.

> ... el destino, y no es cuento,
> A todos nos cargó como al JUMENTO.
> SAMANIEGO.

– JUMENTO: fig. y fam. Persona ignorante y necia. U. t. c. adj.

> –¿Estás aquí ya, JUMENTO?
> –¡Vaya, y por poco me caigo
> Por correr...!
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

JUMENTOS: *Geog.* Cordillera de angostos cayos del Archip. de las Bahamas ó Lucayas. Si se incluyen en ella las islas Ragged, corre 44 millas al N.N.O. casi por encima del mismo veril, y hasta el cayo Flamingo, que tiene 39 m. de alto y es el más elevado de todos; revuelve luego 35 millas al N.E. y al E. hasta terminar á corta distancia de la costa occidental de la isla Larga, y se compone en su última parte desde el cayo del Agua hacia el E. de otros aún menores y más bajos que los primeros, pues en general apenas sobreaguan, los cuales son los que propiamente se denominan Jumentos, y son tan parecidos que sin práctico sería temeridad querer tomar cualquiera de los muchos pasos sondables que forman entre sí, mientras no estén abalizados.

JUMET: *Geog.* C. del cantón y dist. de Charleroi, prov. de Hainaut, Bélgica; 23600 habitantes. Está sit. en el f. c. de Charleroi á Bruselas, y es importante por su minas de carbón de piedra y fábs. de cristal.

JUMIEGES: *Geog.* Aldea del cantón de Duclair, dist. de Ruán, dep. del Sena inferior, sit. en una península de la orilla dra. del Sena. Es notable porque en ella se encuentran las ruinas de una abadía benedictina muy célebre en la Edad Media, fundada en 654 por San Filiberto, destruída por los normandos en 841 y reconstruída diez años después. Una leyenda inverosímil refiere que dos hijos Clodoveo II y de Batilde fueron relegados á este monasterio después de haberles cortado los nervios de brazos y piernas; aún se ven algunos bajos relieves en las murallas, que

representan esta leyenda. Algunos autores han supuesto que estos desdichados príncipes pudieron ser los de Baviera, Tasilón y Teodoro, encerrados por orden de Carlomagno. En la abadía de Jumieges ó de Jemeticum murió Inés Sorel en 1449.

JUMILHAC-LE-GRAND: *Geog.* Cantón en el dist. de Nontrón, dep. del Dordoña, Francia; 7 municips. y 9 500 habits.

JUMILTEPEC: *Geog.* Pueblo de la municip. de Ocuituco, dist. de Morelos, est. de este nombre, Méjico; 626 habits.

JUMILLA: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de la Alquería y la Fuente del Pino, p. j. de Yecla, prov. y dióc. de Cartagena; 14 334 habits. Sit. en la parte N. de la provincia, al S.O. de Yecla, en la carretera regional de Alcudia de Crespíns á Blancas, al pie de una colina llamada sierra del Castillo, cuyos vestigios aún se ven en sus cumbres. Terreno llano en unas partes, montuoso en otras; cereales, aceite, vino, azafrán, esparto y hortalizas; cría de ganados; minas de fosforita; fábs. de jabón, aguardientes y paños ordinarios y telares de lienzo, estando muy desarrollada en la actualidad la industria vinícola. Las calles de la población son regulares, aunque no muy anchas; hay tres buenas plazas, y en la calle de la Tercia está la casa en que nació D. Juan Lozano, virrey y Capitán General que fué de Nápoles á mediados del siglo XVII; es una construcción del siglo XV, con buenos artesonados, columnas y patios. Son también notables los dos templos parroquiales; el de Santiago tiene tres naves y su arquitectura es del orden corintio y jónico, con artesonado y pinturas de mucho mérito y una hermosa sillería en el coro. La parroquia del Salvador pertenece al orden toscano y jónico, y también posee cuadros muy valiosos. Además son dignos de especial mención la Casa Ayuntamiento y el Teatro, edifs. modernos. En la antigua parroquia de Santa María, convertida en ermita, predicó San Vicente Ferrer. En el término está el convento de Franciscanos, llamado de Santa Ana del Monte, en el que vivió San Pascual Bailón. Respecto al origen del nombre de esta v., varios historiadores afirman que primitivamente se llamó *Gemina*, nombre de origen romano; en tiempo de los árabes se denominó *Geminalet*, ó país de los hijos de Amlet; posteriormente dicho nombre se convirtió en los de *Jamillet*, *Jumillet* y *Jumillia*, cuya significación se interpreta del modo siguiente: *Ju*, en árabe, quiere decir *cosa admirable*, y *millia* equivale á *melior* en latín; por lo tanto, *Jumilla* denota literalmente *mejor que bueno*, lo cual pudo aplicarse á su clima, su cielo sereno, ó á su bella campiña.

Mariana la llama también *Jumillia*.

Calcúlase la época de su fundación unos cien años antes de la venida de J. C., cálculo deducido del examen de los mosaicos, inscripciones y otras antigüedades halladas en su territorio. Su escudo de armas, partido, ostenta á un lado dos escaleras con orla de siete castillos y siete leones, y al otro un sol, dos castillos y un león. Cerca de Jumilla, en un cerro llamado *el Cabezo*, se descubrieron no há mucho antiquísimos enterramientos, de los que dió noticia D. Juan Vilanova en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. XIX, 1891).

JUMIRES ó **KRUMIRES:** m. pl. *Etnog.* Tribus del Norte de Túnez, en el caidato de Tabarca y frontera de Argel y en el litoral desde Cabo Roux á Cabo Negro. Su país es montañoso y lo bañan pequeños ríos que van al mar, entre ellos el Zain ó Kelenet, antiguo Tusca. Hay pintorescos y fértiles valles, aunque no muy sanos á causa de las aguas estancadas. La población se calcula entre 6 000 y 20 000 almas. Las tribus son cuatro, tres árabes, los selul, los meselma y los chiaia, y una berberisca, los tademaka. Las aldeas en que viven son muy miserables. La campaña contra los jumires fué el primer acto de la ocupación francesa de Túnez en 1881. Dueños del país, los franceses han construído el fuerte de Ain-Draham, que figura ya como cap. de círculo.

JUMRUCHAL: *Geog.* Monte en el confín de la Bulgaria y de la Rumelia oriental, en la divisoria de los Balcanes. Tiene una altura de 2 376 á 2 398 m., y está sit. á 13 kms. del N. E. de Carlova.

JUMUAPA: *Geog.* Río del istmo de Tehuantepec, est. de Oaxaca y Veracruz, Méjico. Desciende de la sierra de Santa María Guinenagate, al N. de Guichicovi, y se une al río Coatzacoalcos, y aumenta su caudal con el arroyo de Tortuguero.

JUN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Granada; 410 habits. Sit. al N. E. de la cap., cerca de Alfacar. Cereales, aceite, frutas y hortalizas.

JUNCÁ (FRANCISCO): *Biog.* Sacerdote, músico y compositor español. N. en Sabadell (Barcelona) á 28 de noviembre de 1742. M. en Gerona á 19 de junio de 1833. Fué discípulo en Montserrat del célebre P. Juliá. Estuvo de segundo maestro de capilla de la parroquia de Santa María del Mar de Barcelona. Luego pasó de maestro á la catedral de Gerona, en donde estuvo unos doce años, y en 16 de diciembre de 1780 fué nombrado maestro de capilla de la catedral de Toledo, y obtuvo una canonjía de la iglesia de Gerona en 10 de diciembre de 1792. En Toledo hay música suya, y probablemente la habrá en Gerona. Es poco conocida, y son muy contadas las obras de este maestro que existen en poder de particulares. «En lo poco que de él hemos visto, ha dicho Ambrosio Pérez, se nota que profesaba las más puras ideas, y que no es de los que, á ejemplo del Españoleto y de sus imitadores, afectaron el más soberano desprecio por el género fugado.»

JUNCÁCEAS (de *junco*): f. pl. *Bot.* y *Paleont.* Familia del orden de las Juncíneas, clase monocotiledóneas, cuyas especies se caracterizan por ser plantas por lo común vivaces, con rizoma ya rastrero y que produce el eje aéreo, ó ya escamas, ramas aéreas herbáceas, y que no se ramifican después; tal ocurre en los juncos, etc., ya se yerguen en tallo leñoso, simple y ramificado, v. gr. en los *Xanthorrhœa*, *Dasypogon*, etc., á veces trepador; ejemplo los *Flagellaria*. En el primer caso las ramas derechas tienen medulas esponjosas muy desarrolladas, formadas por un parénquima radiante ó hueco y entrecruzado de diafragmas, estructura que está en razón con la vegetación de esta planta, que crece en los lugares húmedos y pantanosos; sus hojas son espiruladas ó dísticas, de limbo entero, campanulado y cilíndrico, á veces rudimentario, unido por una vaina de borde libre como en el junco concrescente; v. gr. en los *Luzula*. Algunas especies son anuales, v. gr. el junco enano y algunas otras. En el segundo caso las hojas, constituyendo cintas, se reunen en ramo encima del tallo leñoso; tal ocurre en los *Xanthorrhœa*, *Kingia*, etc., ó se hallan esparcidos á lo largo del tallo trepador, v. gr. en los *Flagellaria*; el tallo de los *Xanthorrhœa* es notable por la disposición de sus hacecillos foliares, y exuda una resina amarilla pardusca de olor de benjuí; los *Flagellaria* trepan con auxilio del nervio medio de la hoja, que se prolonga al final en zarcillo; ejemplo la *Flagellaria indica*. En los juncos, luzulas, distiquias, etc., las raíces presentan el periciclo interrumpido hacia fuera de los hacecillos leñosos, y producen, por consecuencia, radículas enfrente de los hacecillos libéricos. Las juncáceas tienen mucho parecido con las gramíneas, ciperáceas criocauleas, etc.

La inflorescencia de las juncáceas es siempre terminal, aunque no es raro ver en los juncos la hoja cilíndrica subyacente colocarse exactamente en la prolongación del tallo, del que parece ser continuación, desviando lateralmente un grupo floral; tal ocurre en los juncos espaciado, blanco, marítimo, junco filiforme, etc.; las flores son rara vez axilares, como las que presenta el *Calectasia*, *Baxteria*, el más común en racimo compuesto; tal se ve en los juncos, luzulas, *Xerotes*, flagelaria, etc., y algunos en espiga; ejemplo el *Xanthorrhœa*, ó en cabezuelas, como los *Dasypogon*, *Kingia*, etc. En los juncos y luzulas el racimo compuesto es de dos formas. Ya desde el principio hasta el fin, un racimo propiamente tal, y cada flor hállase aislada en la cima de un pedúnculo bracteolado, v. gr. en el junco esparcido, en el amarillo, en el bulboso, en las luzulas de primavera y de Forster, etc., ú ocurre que el número de brácteas se reduce primero á dos y después á uno, y el racimo se continúa por cimas biparas para terminar en cimas uniparas escorpioideas, que pueden también presentarse debajo como en los juncos ganchudos. Ya los últimos ramos del racimo compuesto presentan en la axila de sus brácteas otras tantas flores sentadas, reunidas en espigas cortas ó cabezuelas, como ocurre en el junco tendido, en el junco obtusifloro, en el junco de los bosques, en la luzula compuesta, en la máxima, etc.; cuando las flores están aisladas queda pedúnculo floral, comienzan por una bráctea que corta el eje comprimido y binervio, comúnmente estéril, y en seguida presenta en orden dístico longitudinal una ó más brácteas, de las cuales las dos últimas, situadas bajo la flor, son siempre estériles, mientras que las medias producen ramos axilares. Según el número de estas brácteas medias, la ramificación es en racimo, en cima bipara ó en cima unipara. La orientación del cáliz depende también del número de estas brácteas medias; si es impar, el sépalo medio es posterior; y si es par, dicho sépalo es anterior. Cuando las flores están dispuestas en cabezuelas, las brácteas medias no existen sobre el pedículo; pero ya sea cuando la primera de las dos últimas existe, como en el luzula compuesto, ya no, sin que el pedículo presente bráctea alguna, como en el junco lamprocarpo, en uno y en otro caso el pétalo medio es anterior. Casi por lo común, todas las flores son hermafroditas, pero unisexuales y dioicas; esto ocurre en el *Xerotes*, *Distichia* y *Susum*. Presentan cinco verticilos ternarios regulares, todos simultáneos, con carpelos concrescentes; el cáliz y la corola son concoloros y ordinariamente sepaloideos; rara vez se colorean, y, por consiguiente, pasan á ser petaloideos como los *Flagellaria*, *Calectasia*, etc.; los estambres tienen anteras con cuatro sacos polínicos dorsifijos en los *Xerotes*, *Xanthorrhœa*, *Dasypogon*, etc., ó basifijos, v. g. en los juncos luzula, *Calectasia*, etc.; introrsos de dehiscencia longitudinal, raramente poricida, como en el *Calectasia*; los del verticilo interno abortan en alguna ocasión, ya sea parcial, ya totalmente; tal ocurre en varias especies, como los juncos capitulados, juncos aglomerados, juncos tendidos, etc.; rara vez abortan todos, y las flores vienen á ser unisexuales; los tres carpelos son concrescentes formando un ovario, del que sobresale un estilo único, casi siempre corto, terminado por tres estigmas filiformes; rara vez los estilos son tres; tal ocurre en el *Xerotes*. En las luzulas, *Dasypogon* y *Calectasia*, los carpelos están abiertos y provistos cada uno en la base de un solo óvulo anátropo, derecho, de rafe interno, de suerte que el ovario es unilocular y de placentación basilar. En los *Xerotes*, *Kingia*, *Flagellaria*, etc., los carpelos son cerrados y el ovario presenta tres celdas uniovuladas. En el junco están formados de alto abajo, v. gr. en el junco esparcido y en el amarillo, ó cerrados tan sólo en su mitad inferior y abiertos en la superior, v. gr. en el junco agudo, en el filiforme, etc., y abiertos en toda su longitud, v. gr. en el junco enano, etc., y además presentan sobre cada borde una serie de óvulos anátropos; por consiguiente, el ovario en ellos es, ya trilocular, de placentación axil, ya unilocular, de placentación parietal, ya de placentación mixta. Finalmente, en los *Xanthorrhœa*, *Prionum*, etc., los carpelos son cerrados y pluriovulados, de suerte que el ovario contiene varios óvulos en cada celda. La fórmula floral es

$$F=3S+3P+3E+3E'+(3C).$$

El fruto, ó bien es una cápsula unilocular ó trilocular, de dehiscencia dorsal ó loculicida, que contiene tres semillas, v. g. en los luzula, xerota, ó tres series de semillas, como en los juncos xantorrea, etc., ó bien un aquenio por aborto de los dos óvulos, como ocurre en los *Kingia*, *Dasypogon*, *Calectasia*, etc., y constituyen una drupa como en los *Flagellaria*, *Susum*, etc. Las semillas son pequeñas, de tegumento membranoso, casi siempre provistas de apéndices. El albumen es voluminoso, comúnmente carnoso, rara vez amiláceo, como los flagelaria, etc., y contienen en la base pequeños embriones rectos. Esta familia comprende unas 250 especies, que se distribuyen en 17 géneros. Los dos géneros más numerosos en especies son los juncos y luzula. Estos están repartidos y crecen en los lugares húmedos de todas las comarcas templadas; los otros pertenecen casi todos al hemisferio austral, á la Australia, v. g. el *Xerotes*, *Xanthorrhœa*, *Dasypogon* al Africa central; las especies del priona á la América austral, las del *Distichia* y algunas crecen en las regiones templadas de Europa, como los *Flagellaria*, *Join-*

villea. Dichos géneros constituyen cuatro tribus que son: *junceas, calectasieas, xeroteas* y *flagelarieas*.

Esta familia, así constituída, es bastante heterogénea y muy afín á las ciperáceas y liliáceas. Por su periantio semeja á las restiáceas, y á las palmeras por sus tipos arborescentes y por tener el albumen comúnmente carnoso. De esta familia, caracterizada por tener las especies periantio glumoso, conócense en el terciario de O'Eningen el *Juncus retractus* y el *J. articularius*, que se pudieron reconstruir por el tallo, hojas y frutos fósiles. Heez determinó también otra especie por los frutos del terciario de Monod, y la denominó *J. Scheuchzeri*. No se sabe de otros yacimientos porque el fruto indeterminable á que llama Heez *J. antiquus* encontrado en Spitzberg, y que Ettinshausen cree debe pertenecer al *J. retractus*, es de tan incierta clasificación como puede ser un rizoma.

JUNCADA: f. Cierta especie de fruta de sartén.

– JUNCADA: Medicamento compuesto de lo tierno y blanco de los juncos, mezclado con manteca de vaca y otros ingredientes, para darlo á comer á los caballos cuando tienen muermo.

JUNCAL: m. JUNCAR.

Allí por la humedad del terreno era la copia de los JUNCALES.

P. JOSÉ MORET.

... (las tierras anegadizas vienen generalmente bien) para cañaverales y para JUNCALES, que sirvan de cama en caballerizas y establos.

OLIVÁN.

– JUNCAL: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pelayo de Navia, ayunt. de Bonzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 30 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de Ardán, ayuntamiento de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 30 edifs.

– JUNCAL: *Geog.* Islote en la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, sit. en el fondo de la ensenada de San Borombón, en los 57° 23′ 18″ long. Está lleno de árboles.

– JUNCAL: *Geog.* Volcán de Chile, en la provincia de Atacama y en los 25° 39′ lat. S.; 5342 m. de alt.; de él desciende la quebrada ó barranco del Juncal, que se une en el desierto á la quebrada Encantada. || Cerro de los Andes, entre la prov. argentina de Mendoza y las provincias chilenas de Aconcagua y Santiago, en los 33° 2′; 6151 m. de alt.; de él baja hacia el N. E. el río del Juncal, uno de los brazos del Aconcagua.

– JUNCAL (EL): *Geog.* Barrio en el ayunt. de San Salvador del Valle, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 22 edifs.

JUNCALILLO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Galdar, p. j. de Guía, prov. de Canarias; 45 edifs.

JUNCAR: m. Sitio en donde se crian muchos juncos.

Son muy amigos de monte bajo, JUNCARES, zarzales, y tierra llana.

A. MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– JUNCAR (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de las Vegas, ayunt. de Riosa, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 65 edifs.

JUNCARIA: *Geog. ant.* C. de España en la región de los indigetes, y mansión en el camino de Francia; hoy Figueras (véase).

JUNCEAS (de *junco*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia Juncáceas, orden juncineas, clase monocotiledóneas. Las especies de esta tribu tienen de común presentar anteras basifigas y estilo trífido. Comprende los géneros junco (*Juncus*), luzula (*Luzula*), distiquia (*Distichia*), roscovia (*Rosthovia*), prionio (*Prionium*) y turnia (*Thurnia*).

JUNCEDO: *Geog.* Lugar en la parroquia de de San Esteban de Molleda, ayunt. de Corvera, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 34 edifs. || Aldea en la parroquia de Santiago de Franzá, ayunt. de Mugardos, p. j. de Puentedeume, provincia de la Coruña; 40 edifs.

JUNCIA: f. Planta parecida á los juncos, con raíz larga, negra y olorosa, y vástagos triangulares, y en cada uno una panoja compuesta de pequeñas espigas escamosas. Es medicinal.

...: desembarazaron luego un rancho de los mejores del aduar, y adornáronle de ramos y JUNCIA, etc.

CERVANTES.

Alzó (Manzanares) de su verde cueva
La baja frente, ceñida
De lirios, JUNCIA y verbena, etc.

LOPE DE VEGA.

– LA JUNCIA DE ALCALÁ; QUE LLEGÓ TRES DÍAS DESPUÉS DE LA FUNCIÓN: expr. fig. y fam. con que se moteja todo aquello que, por retraso, viene, ó se dice, tarde y fuera de tiempo.

– VENDER JUNCIA: fr. fig. Jactarse, echar bravatas.

– JUNCIA: *Bot.* Nombre vulgar, colectivo de varias especies correspondientes al género *Cyperus*, familia Ciperáceas, orden gramíneas, clase monocotiledóneas. Las juncias tienen espiguillas



Juncia

multifloras dísticas, con escamas florales aquilladas, las inferiores por lo común estériles; estambres tres, dos, rara vez uno, provistos de filamento filiforme caduco, y antera apendiculada en el ápice, oblonga, rara vez globosa; estilo filiforme, caduco, trífido ó bífido, con tres ó dos estigmas lampiños, y el ovario desprovisto de disco y sin cerditas; fruto aquenio, trígono, rara vez comprimido, desnudo ó ceñido por las escamas persistentes. Las espigas están dispuestas en cabezuela ó en corimbo umbeliforme; el involucro tiene de dos á cinco folíolas largas desiguales, y el tallo es caña, por lo común triangular. De las juncias, unas son comestibles, otras medicinales. Aquéllas y éstas se describen á continuación.

Juncia olorosa. – Distínguese vulgarmente con este nombre específico la juncia denominada en Botánica *Cyperus longus*, caracterizada por tener tallo de ocho á diez decímetros; hojas grandes; flores en umbelas descompuestas, ó, más que descompuestas, multirradiadas, con los radios alargados; involucro de tres á cinco folíolas, parecidas á las hojas, desiguales y mucho más largas que las espigas, que son lineales y alternas; escamas florales aovadas, obtusas, con la quilla verdosa; fruto aquenio oblongo-elíptico, trígono. El tallo es triangular y las hojas aserradas. Florece de junio á julio, es común en toda la península; abunda en las orillas del Ebro y del Segre, así como en el valle de Viella.

Usase el rizoma, que se halla en el comercio en trozos del grueso del dedo meñique, ó algo más, de color pardo negruzco, poco ramosos, á veces torcidos con nudos vitales y estrías longitudinales, blancorrojizos obscuros por el interior, de olor agradable y por lo común poco perceptible, y sabor amargo algo aromático y astringente. Usase poco hoy en día; en otro tiempo formaba parte de casi todos los medicamentos estomacacales, diuréticos y emenagogos.

J. redonda, denominada *jonza* en Cataluña. – Es la especie *Cyperus rotundus*. Tiene tallo triquetro, de dos á tres centímetros de alto, hojas muchas, casi tan largas como el tallo; las del involucro son tres ó cinco, y apenas si pasan de la umbela. Florece de julio á agosto y es muy común en todos los sitios húmedos y pantanosos de la península. No obstante el cuidado de los agricultores en extirparla porque estiriliza las tierras, abunda también en las huertas y jardines.

Su raíz, que es fibrosa, tiene tubérculos ovoides, negruzcos y amargos, del tamaño de un huevo de paloma, negruzco al exterior y algo aniñado, de color blanco interiormente, de olor muy poco perceptible y agradable, y sabor amargo, resinoso y balsámico. Usase este tubérculo como sucedáneo del anterior. Es comestible.

J. larga. – Más que á la planta suele darse este nombre al rizoma de la especie *Cyperus badius*, cuyo tallo tiene unos cinco á seis decímetros de altura. Las flores están dispuestas en umbela subquinquerradiada, con los radios tensísimos, desiguales; las escamas del perigonio son aovadas, obtusas y están muy próximas entre sí; los estambres tres, y el aquenio es aovadoelíptico, trígono.

Como ya queda indicado, es el rizoma de esta especie al que se denomina más especialmente *juncia larga*.

J. avellanada, llamada *junça* en el Brasil. – Esta especie, á cuyos tubérculos se denomina *chufas*, está caracterizada por tener flores hermafroditas, dispuestas en espigas pequeñas: cada rama de la inflorescencia, y especialmente la que termina con la espiga, formada en la axila de una bráctea bien desarrollada; brácteas de la espiga dísticas; estambres con anteras basifijas, introrsas, de cuatro sacos polínicos y dehiscencia longitudinal; ovario unilocular con un óvulo anátropo de dos tegumentos, erecto, de rafe posterior, situado hacia la base de la sutura posterior; fruto aquenio; el plano mediano del embrión coincide con el plano de simetría del óvulo y con el mediano de la flor. El tallo lleva atrás del lado del rafe un cotiledón encorvado con una lígula uninervia que cubre la gémula. En la germinación el nudo cotiledonario se prolonga, deja el cotiledón en la semilla y levanta un poco la lígula, que permanece reunida al cotiledón á través de la cubierta y mediante un haz líberoleñoso inverso. Esta planta herbácea crece espontánea en el Brasil en las proximidades de los ríos. Sus propiedades son carminativas, muy enérgicas y anodinas.

JUNCIANA: f. fig. y fam. Hojarasca, jactancia vana y sin fundamento.

Pensó el necio que ignoraba yo aquella JUNCIANA, si la quisiera usar.

La Pícara Justina.

– JUNCIANA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Gilbuena, p. j. del Barco de Avila, prov. de Avila; 271 edifs.

JUNCIERA (de *juncia*): f. Vaso de barro, cuya tapa tiene muchos agujeros para que por ellos salga el olor de las hierbas aromáticas que se ponen dentro de él con vinagre para perfumar las casas.

JUNCINEAS (de *junco*): f. pl. *Bot.* Orden de plantas, clase monocotiledóneas. Todas las juncineas presentan, no solamente cáliz, sino también corolas, á veces muy poco desarrolladas y sepaloides, lo cual hace que la flor sea casi tan pequeña como la de las gramíneas.

Las juncineas se dividen en cinco familias, que son las *restiáceas, eriocauleas, trigloquíneas, palmáceas* y *juncáceas*.

JUNCINO, NA (del lat. *iuncīnus*): adj. De juncos, ó compuesto con ellos.

JUNCIR: a. ant. Uncir ó yuncir.

JUNCO (del lat. *iuncus*): m. Planta que se cría en lugares muy húmedos y echa muchos vástagos rollizos, flexibles, puntiagudos y por dentro esponjosos; las flores, que nacen tres ó cuatro pulgadas más abajo de la punta del vástago, se componen de seis hojas en forma de estrella.

Aquí los pajarillos,
Amorosas canciones repitiendo
Por JUNCOS y tomillos,
De vos me acuerdan.

TIRSO DE MOLINA.

... con JUNCOS que cogía, formaba jaulas para cigarras, etc.

VALERA.

– JUNCO DE INDIAS: ROTA.

Entonces el amigo le presentó otro (tiento) de JUNCO *de Indias*, con perilla y casquillo de plata.

ANTONIO PALOMINO.

– JUNCO: *Bot.* Nombre vulgar genérico, equivalente al botánico *Juncus*, de la tribu junceas, familia Juncáceas, orden juncineas, clase mono-

cotiledóneas. Las especies comprendidas en el género junco *(Juncus)* se caracterizan por tener tallos, unos cubiertos de hojas, otros desprovistos de ellas, cilíndricos ó comprimidos en la base; hojas, cuando existen, en unas especies muy densas, en otras no, dísticas, situadas en la base de los tallos, planas ó canaliculadas, ó, lo que es más común, cilíndricas, con un surco en la cara superior, rara vez reducidas á una vaina; las de muchas especies tienen el limbo tabicado interiormente, formando nudosidades distintamente perceptibles por el tacto; inflorescencia siempre terminal, aunque en la mayoría de las especies parezca seudolateral porque la hoja bracteal se prolongue; dicha inflorescencia es apanojada y constituída por agrupación de cimas; perianto de seis piezas glumáceas, casi siempre desiguales, ó verdosas ó pardas ó blanquizcas; estambres, normalmente seis, reducidos comúnmente á tres por aborto del verticilo interior; ovario multiovulado, trilocular, rara vez unilocular; estilo uno con tres estigmas; fruto cápsula de dehiscencia loculicida en tres valvas, polispermo; semillas, algunas apendiculadas en el vértice ó en las dos extremidades por prolongación de la testa. Conócense más de doscientas especies de juncos, algunas de las cuales son plantas textiles, otras forrajeras, algunas de adorno, etc. Las especies más comunes en España y las más útiles son las que á continuación se describen:

Juncus triglumis. – Planta cespitosa, con raíz vivaz fibrosa, de la que salen tallos de cinco á doce centímetros, foliosos solamente en su base, derechos, rollizos; hojas radicales, filiformes, cilíndricoaleznadas, la mitad de cortas que el tallo; flores de dos á cinco, en glomérulo terminal, rodeado de tres á seis brácteas pardas, aovadolanceoladas, más cortas que las flores; sépalos obtusos, blanquecinos; caja oblonga, obtusa, mucronada, parda, más larga que los sépalos.

J. trifidus. – Planta cespitosa, con rizoma horizontal ú oblicuo, largo, que brota renuevos y lleva cañas amontonadas, derechas, delgadas, desnudas en los dos tercios superiores, cubierta su base de vainas, de las cuales la superior solamente se prolonga en limbo cortísimo, mucroniforme, más ó menos largo y filiforme acanalado; flores de una á tres, en glomérulo terminal, sentado ó pedunculado, circuído en tres brácteas filiformes, mucho más largas que el glomérulo; la bráctea inferior más ó menos desviada, dando á la extremidad del tallo la facies de trífido en combinación con las otras dos brácteas. A veces suele llevar la bráctea inferior en su axila flores, lo cual hace que el tallo lleve dos glomérulos en vez de uno solo terminal. Además dicha bráctea tiene una vaina biauriculada, laciniada, pestañosa; sépalos pardos, aovadolanceolados, puntiagudos; caja ovoidea, mucronada, parda, un poco más corta que los sépalos.

Crece espontáneo en los Altos Pirineos de Aragón y Cataluña, y en la sierra de Avila.

J. acutus. – Denominado vulgarmente *junco común.* Su cepa es cespitosa, con raíz fibrosa, de la que salen generalmente muchos tallos sólidos de seis á diez decímetros; no compresibles, desnudos de hojas; éstas son radicales, cilíndricas, terminadas en punta espinosa, y su base envainadora parda; inflorescencia muy ramificada y densa, formando anthelo descompuesto; bráctea inferior rígida, punzante, derecha y un poco más larga que el anthelo, simulando ser la continuación de la caña; sépalos externos lanceolados; los internos ovales, muy obtusos ó profundamente escotados, blancoescariosos en su ápice; caja ovoide, casi globosa, doble de larga que el perigonio. Común en todo el litoral de ambos mares y en muchos terrenos salíferos del interior de la península, por ejemplo Zaragoza, Borja, Trillo, Aranjuez, Madrid y Sevilla.

Los tallos del junco se utilizan como ataderos para empalizadas, y como materia primera en todas las obras de cestería, como canastos, maniquíes, etc., y para usos comunes, como sillas, jaulas, etc.

La planta es muy á propósito para formar setos vivos, que los llega á hacer impenetrables, de mucha duración y poco coste de conservación por sus raíces rastreras y entrelazadas, constituyendo un poderoso elemento para los terrenos expuestos á las arroyadas é inundaciones y para afirmar las márgenes de fosos, arroyos, cauces, acequias, estanques y ríos. Una plantación de juncos es la mejor consolidación.

Encuentran también los juncos utilización en la edificación rural para rellenar entramados ligeros de madera y hacer con ellos tinglados cubiertos y otras edificaciones.

Por último, parece que las plantaciones de juncos pueden prestar gran utilidad á la salubridad pública, mejorando las aguas de manantial y de pozo y saneando las condiciones del suelo en terrenos pantanosos ó excesivamente húmedos.

Por medio de los juncales, lo mismo que con las plantaciones del sauce negro, se clarifican las aguas y se sanea la atmósfera, cuya virtud purificante se comprueba fácilmente metiendo una rama de sauce que aún no haya reverdecido en una botella de agua, dejándola así durante ocho días en una habitación caldeada, y se verá que al cabo de este tiempo la rama reverdece y echa raíces, quedando el agua muy pura, mientras que sin la rama se corrompe.

El cónsul de España en Malmoe, la tercera población del reino de Suecia, al dirigir al Ministro de Estado una de las últimas Memorias reglamentarias, se ocupó de plantíos de juncos, refiriéndose á un estudio publicado por la *Revista de los Ingenieros Suecos*, cuya reproducción creemos de sumo interés.

«Los juncos, no tan sólo se cultivan para fines industriales y agrícolas, sino muy principalmente por razones de salubridad pública... Por medio de plantíos de sauces se han saneado en Holanda millares de hectáreas de terrenos pantanosos, haciéndolas perfectamente habitables, sirviendo además para afirmar el suelo, en razón á que sus compactas raíces forman como un dique á la invasión de las aguas. De esta manera se han aprovechado en Rusia, Alemania, Austria é Italia extensos terrenos, que, además de haberse hecho productivos, han modificado favorablemente las condiciones sanitarias de las respectivas comarcas. De este número es el valle pantanoso regado por el New, cerca de Aquisgrán, antes foco de fiebres palúdicas, perfectamente saneado por medio de plantíos de juncos, que son además una nueva fuente de producción. Lo propio ha sucedido en Sajonia, en extensos territorios de las márgenes del Elba, cuyas condiciones higiénicas han variado por completo. Estos ventajosos resultados, hoy comprobados hasta la evidencia, han dado notable impulso al cultivo del junco, cuya utilidad reconocen ya hasta los que menos atención prestan á las cuestiones sanitarias.»

J. maritimus. – Su rizoma es horizontal ó casi horizontal; de él parten tallos de 6 á 10 decímetros de altura, cilíndricos, desnudos, sólidos, no compresibles. Todas las hojas son radicales, cilíndricas, ensanchado-envainadoras y pardas ó purpúreonegruzcas por su base, aguzado su ápice en punta espinosa; las basilares de los tallos están reducidas á la vaina, que persiste entera, sin deshacerse en filamentos luego que se desecan, como acontece en la especie anterior; inflorescencia muy ramificada y densa, de ramas muy desiguales; sépalos lanceolados, los externos agudos y los internos algo obtusos, poco más largos que la caja elíptica, puntiaguda.

Frecuente en el litoral de ambos mares, Océano y Mediterráneo, aunque también crece en terrenos salíferos del interior de la península, pero escaso, v. gr., en Ribas, provincia de Madrid, entre Borja y Alagón en el Bajo Aragón, en la Cantabria. En Galicia, Aranjuez y Badajoz.

J. squarrosus. – Cepa gruesa, cespitosa, que emite raíces fibrosas y lleva tallos poco numerosos, de 2 á 6 decímetros, casi solitarios, no articulados, desnudos, apenas angulosos; hojas numerosas, todas radicales, muy ensanchadas y envainadoras por su base, agrupadas en hacecillos apretados, á la vez de extendidas formando corimbo de ramas enderezadas, cuyas brácteas no exceden en longitud la de las cimas; sépalos casi iguales, lanceolados, algo agudos, lisos, lustrosos, pardos por su dorso, blancoescariosos por la margen; filamentos de los estambres cuatro veces más cortos que la antera; caja trasovada, obscuramente trígona, lustrosa, mucronulada, tan larga como el perigonio. Crece en Galicia, en Asturias, en los Pirineos, en la peña Curavacas, en Castilla la Vieja, en Aragón, en el Escorial, sierra de Guadarrama y también en Portugal.

J. compressus. – Rizoma oblicuo ú horizontal, más ó menos cundidor, que produce tallos de 1 á 6 decímetros, algo comprimidos, foliosos en su mitad inferior, ligeramente bulbosos en su base; hojas erguidas, filiformes, acanaladas; flores reunidas de dos á tres en pequeñas cimas, que juntas constituyen antelo compuesto ó descompuesto, adornado en su base con una bráctea foliácea tan larga como el antelo; sépalos aovado oblongos, muy obtusos; estilo una mitad de corto que el ovario; caja casi globosa, mucronada, parda, doble larga que el perigonio.

De los juncos unos son perjudiciales y otros pueden beneficiarse para distintos usos. El *J. conglomeratus*, el junco de los jardineros *(J. glaucus)*, y el *J. squarrosus*, que abundan en los sitios húmedos, invaden los prados naturales y constituyen un forraje malo y duro que los ganados rechazan; desde este punto de vista los juncos son plantas dañinas que es necesario extirpar, pero bajo otros aspectos presentan en cambio verdaderos servicios. Por sus raíces rastreras y entrelazadas son un poderoso elemento de consolidación para los terrenos expuestos á las arroyadas é inundaciones, y para afirmar las márgenes de fosos, arroyos, cauces, acequias, estanques y ríos. En el cultivo de huerta y jardinería se utilizan los juncos frecuentemente como ataderos para sujetar las empalizadas y ligar las lechugas, coles, cardos y otras hortalizas, siendo preferido el junco blanco por su flexibilidad, tenacidad y longitud. En el lenguaje vulgar se denomina también juncos á ciertas plantas que se parecen á éstos por el porte, aunque pertenecen á la familia de las Ciperáceas; son por lo regular de mayor elevación que aquéllos. No poseen generalmente la tenacidad de los juncos, pero se emplean con frecuencia en obras de espartería.

– JUNCO FLORIDO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Butomus umbellatus*, género *Butomus*, tribu alismeas, familia Alismáceas, orden litíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie es vivaz, de raíz carnosa y rastrera, de la que nacen hojas largas, lineales y derechas. En su centro se eleva un tallo más alto que aquéllas, cilíndrico, de 80 y más centímetros de altura, terminado por una hermosa umbela de color de rosa. Florece de junio á agosto. Se propaga por semilla de abril á junio, en tierra franca, arenosa, ó en légamo de río, en tiestos cuya base esté dentro del agua; se repica en otros tiestos, y se pone de asiento en primavera. Se multiplica también con gran facilidad por división de sus rizomas. Es una de las plantas acuáticas más bellas, y prefiere las aguas tranquilas. Se la suele cultivar en cajas, toneles y tiestos sólo en parte sumergidos ó en sitios poco cubiertos de agua.

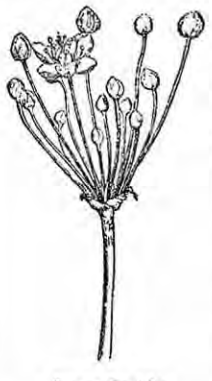

Junco florido

– JUNCO: V. SANTA MARÍA DE JUNCO.

– JUNCO (BARRIAL DEL): *Geog.* Valle de Méjico cerrado por la sierra de Madera al N., la de Fragua al E. y S.E., y la del Colorado al S. y al O. Se desciende á este valle por el puerto formado por las sierras Madera y Fragua, 45 kms. al O. de Cuatro Ciénegas, dist. de Monclova, est. de Coahuila.

– JUNCO (EL): *Geog.* Estero en la costa S. de Cuba, entre el de San José y San Bernardo y el del Ojo del Agua. Sirvió de demarcación marítima á las prov. de Trinidad y Santiago.

– JUNCO (JUAN DEL): *Biog.* Militar español. Vivió en el siglo XVI. Era asturiano, y pasó á Santo Domingo á buscar fortuna; estaba allí cuando Pedro de Heredia, á fines de 1532, se detuvo en aquel lugar para preparar la expedición que debía dar por resultado la conquista de la provincia de Cartagena. Juan del Junco tomó servicio con él y estuvo en la fundación de Cartagena y conquista de una parte de la provincia. Castellanos dice que Juan del Junco murió allí en un combate con los indígenas; pero Piedrahita afirma que pasó en 1535 á Santa Marta, llevando tan buena reputación de valor y pericia militar, que fué nombrado segundo en el mando, á falta de Jiménez de Quesada, en la

expedición conquistadora de las mesetas é Imperio de los chibchas. Según varios cronistas, fué regidor en Tunja; pero no tenemos noticia de su suerte ulterior.

– JUNCO (PEDRO): *Biog.* Historiador español. N. en 1652. De su vida sólo se sabe que fué canónigo y arcediano en la catedral de Lugo. Escribió estas obras: *Fundación, nombres y armas de la ciudad de Astorga* (Madrid, 1639, en 4.°); *Del origen de las armas y sellos del rey de España.*

JUNCO (del chino *chun*, barco): m. Especie

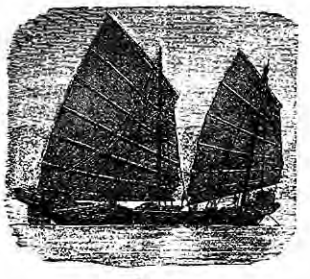

Junco

de embarcación pequeña de que usan en las Indias orientales.

> La tempestad arrojó allí á los portugueses, salvas las personas y las armas; pero hecho pedazos el JUNCO.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

JUNCOS: *Geog.* Ayunt. en el p. j. de Caguas, Puerto Rico; 7 282 habits. Sit. á la izq. del río Valenciano, cerca del Gurabo, que cruza el término, al E. de Gurabo y N. E. de San Lorenzo. Le están agregados los caseríos de Ceiba, Ceiba Norte, Gurabo Abajo, Gurabo Arriba, Lirios, Valenciano Abajo y Valenciano Arriba. Produce el término caña dulce, tabaco y arroz; cría de ganados; mina de hierro sin explotar.

– JUNCOS (LLANURA DE LOS): *Geog.* Gran llanura de la parte occidental de la Cochinchina francesa y del Camboya, en la región del Mekong anterior y del Vaico occidental. Siempre se halla inundada más ó menos.

JUNCOSA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Lérida; 1 150 habits. Sit. al S. de Lérida, al N. de la sierra de la Llena, que está en los confines de Tarragona. Terreno escabroso; cereales, vino, aceite, almendra, hortalizas y miel. En las inmediaciones existió un pequeño pueblo, destruído en tiempo de los árabes, del cual quedan algunos vestigios. || Lugar en el ayunt. de Montmell, p. j. de Vendrell, prov. de Tarragona; 29 edifs.

– JUNCOSA (FRAY JOAQUÍN): *Biog.* Religioso y pintor español. N. en Cornudella (Tarragona) en 1631. M. en 1708. Fueron sus padres Juan Juncosa, pintor de poco mérito, y Mariana Domadel, natural de Jaén. Procuró el padre enseñarle cuanto sabía, y como el hijo tenía mejores disposiciones para el arte le sobrepujó y se formó un pintor de mucho nombre en Tarragona. Distinguíase en su primera juventud en pintar fábulas con valentía y bien ordenada composición, tanto que el marqués de la Guardia le encargó cuatro lienzos grandes de estos asuntos para la ciudad de Caller en Cerdeña, donde dicen que fueron muy celebrados. Se retiró á la Cartuja de Scala Dei y profesó en clase de lego en el día 21 de septiembre de 1660 en manos del prior Jaime Cases. Pintó en la aula capitular cuadros que representan á los claros varones que ha habido en aquel monasterio, y otro con muchas figuras en una visión. Pasó después á la de Montealegre y volvió á Scala Dei; representó allí el nacimiento y coronación de Nuestra Señora en dos lienzos, y pintó los treinta y seis que se colocaron sobre la cornisa de la iglesia; pero el cimborrio del sagrario era de mano de su primo, el Dr. Juncosa. Pocos años después de haber profesado le envió el prelado á Roma á perfeccionarse en la Pintura. En aquella ciudad hizo grandes progresos y adquirió buen nombre entre los profesores; y cuando volvió á su monasterio, despreciaba cuanto había pintado antes de ir á Italia. Con éste, con José Franquet y con su primo, el Dr. Juncosa, pintó el año de 1680 la bóveda y capilla mayor de la ermita de Reus con varios pasajes de la vida de Nuestra Señora. Estas obras y varios cuadros de devoción, repartidos en su monasterio, en el de Montealegre y en las casas particulares de Tarragona y otros pueblos de Cataluña, fueron muy celebrados por la corrección del dibujo, por la franqueza del estilo, por el empastado del color, por las tintas agraciadas y por otras partes que le hacen muy célebre en aquel principado. Parece que los monjes y prelados que sucedieron al prior Jaime no hacían el aprecio correspondiente de su mérito y habilidad, pues no le dispensaban de ningún acto de comunidad, obligándole á la asistencia de todas las horas de coro y demás funciones de los legos, lo que le tenía incomodado sobremanera, principalmente cuando tenía entre manos alguna obra de consideración. Sucedió un día que estando pintando con mucho entusiasmo un cuadro le llamaron á coro, y la necesidad de abandonar aquel momento feliz de imaginación le trastornó de tal modo, que hubo de abandonar el monasterio, dejar el hábito y huirse á Roma. Consiguió la absolución de Papa y que no se le molestase por su religión, pero exigiéndole que residiese en una ermita fuera de aquella capital, en la que falleció á los setenta y siete años de edad, con sentimiento de los buenos profesores de Roma, que hacían mucho aprecio de su mérito. Los cuadros que pintó en la Cartuja de Montealegre fueron ocho; se colocaron en el sagrario, y sus asuntos eran de la Sagrada Escritura y alusivos al Santísimo Sacramento. La bóveda de dicha pieza también fué pintada de su mano al fresco, y en ella representó una gloria de ángeles. «Es de su mano, decía Ceán Bermúdez á principios de este siglo, un buen cuadro que representa á San Bruno leyendo la regla á sus monjes, colocado en la procuración ú hospicio del monasterio de Scala Dei en Barcelona. También se le atribuyen algunos lienzos de la Cartuja de Mallorca, que están en la iglesia y sacristía.»

– JUNCOSA (JOSÉ): *Biog.* Pintor español, primo de Fray Joaquín. N. en Cornudella (Tarragona). M. á principios del siglo XVIII. Palomino le llama el *Licenciado Juan Juncosa*, pero Ceán Bermúdez, fundado en documentos y firmas de su mano, le da el nombre de José y el título de doctor. Juncosa fué discípulo de su tío Juan, quien aprendió á pintar en la ciudad de Jaén. Estudió Teología, se ordenó de sacerdote, y consta que predicaba con fama en la metropolitana de Tarragona; pero le ocupaba más la Pintura por su extraordinaria afición, y así pocos pintores catalanes trabajaron tanto como él. Además de las obras que adelante diremos, pintó muchos cuadros y retratos para particulares con suma facilidad, pero no con tanta corrección como su primo ni con tan buen empastado. Le ayudó en la ermita de Reus en el año de 1680, y siguió pintando de la cornisa abajo en la iglesia de la Cartuja de Scala Dei varios pasajes de la vida de Cristo, alternando otros de la historia del pueblo de Dios, y el cimborrio de la capilla del Sagrario, por lo que le dieron 30 doblones, hecho todo gasto. En el de 1682 pintó al fresco las paredes de la capilla de la Concepción en la catedral de Tarragona, que fundó Diego Girón de Revolledo, dignidad de prior y canónigo, quien le pagó 400 doblones. Había representado en ellas diferentes misterios de la Virgen y el árbol de Jesé, pero ya no existían en 1688 á causa de la humedad ó de la mala reparación. Se obligó por contrata firmada en 4 de abril de dicho año á pintarlos de nuevo en lienzo por el precio de 274 libras catalanas y 20 sueldos, que acabó de cobrar en 26 de enero de 1690, siendo obligación de los patronos (ya muerto el fundador), de costear el forrarlos en tablas y otras precauciones contra la humedad. El arzobispo de aquella diócesis, Fray José Sanchis, que hacía mucho aprecio de su mérito y habilidad, le ocupó también en sus pinturas del retablo de la capilla de Santa Tecla la Vieja, en el cementerio, y en otras obras que pintó en el convento de la Merced de la misma ciudad. Se dice que murió en ella entrado el siglo XVIII. En la citada capilla de la Concepción, en la catedral de Tarragona, dejó los lienzos de la *Vida de la Virgen*, y en el presbiterio dos: *San Diego predicando* y *Santa Tecla en el martirio del fuego.* En el oratorio de la sacristía en la misma capilla, un *San Raimundo de Peñafort*, de medio cuerpo, y el retrato del prior Revolledo, de cuerpo entero. En otras partes del mismo templo *San Lucas*, *San Pedro* y *San Pablo*; una *Concepcion.* En la iglesia de la Merced *San Pedro Nolasco y sus compañeros redimiendo cautivos y dándoles de comer.* En la catedral de Barcelona la bóveda de la sala capitular, y en la iglesia de Santa Mónica, de la misma ciudad, las pinturas de la capilla mayor.

JUNCOSO, SA (del lat. *iuncōsus*): adj. Parecido al junco.

> Produce ciertas varas sutiles, llenas, negras, acompañadas de algunos ramillos JUNCOSOS, y vestidas de hojas, semejantes á las del árbol llamado Loto.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> En sólo el plano de ésta (plataforma) he distinguido yo... una especie de gamón JUNCOSO, el euforbio, la pimpinela, etc.
>
> JOVELLANOS.

– JUNCOSO: Aplícase al terreno que produce juncos.

> De hoy más las crespas sienes de olorosa
> Verbena y mirto coronarte puedes,
> JUNCOSO Manzanares, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

JUNDIÁ: f. *Bot.* Nombre brasileño de la especie *Ruellia verticiflora*, género *Ruellia*, familia Acantáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener corola casi regular; estambres cinco, alternos y concrescentes con la corola, cuatro didínamos, los dos anteriores muy grandes; anteras introrsas con cuatro sacos que se abren por hendeduras longitudinales; pistilo compuesto de dos carpelos medianos, cerrados y concrescentes en un ovario bilocular; estilo único terminado por un estigma; semilla con embrión, cuyo plano mediano es perpendicular al plano de simetría del segmento. Es una planta herbácea, de crecimiento espontáneo en el Brasil, con tallos y hojas cubiertos de pelos y regulares; las flores aparecen en forma de rosas pequeñas de color azul obscuro; fruto baya transparente con muchas semillas; vegeta en los terrenos pantanosos.

JUNEAU: *Géog.* Condado del est. de Wisconsin, Estados Unidos, sit. en el S. O. del est., en la orilla dra. del Wisconsin, que le limita de N. á S.; 2 230 km.² y 16 000 habits. Suelo fértil. Debe su nombre al primer explorador del Wisconsin, Salomón Juneau, fundador de Milwankee. La cap. es Mauston.

JUNEDA: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Lérida; 2 227 habits. Sit. en los llanos del Urgel, al S. E. de Lérida, cerca del Canal de Urgel, con estación en el f. c. de Lérida á Tarragona, intermedia entre las de Puigvert, Artesa y Borjas. Terreno llano y muy fértil; cereales, vino, aceite y legumbres.

JUNEZ: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Luna, p. j. de Egea de los Caballeros, prov. de Zaragoza; 7 edifs.

JUNGAPEO: *Geog.* Municip. del dist. de Zitácuaro, est. de Michoacán, Méjico; 4 707 habitantes, distribuídos en el pueblo de Jungapeo, las haciendas de San Juan Purúa, Cóporo, Púcuaro, Florida y Mora, y 16 ranchos. || Pueblo cab. de municip. del dist. de Zitácuaro, est. de Michoacán, Méjico; 1 453 habits.

JUNG-BRESLAU: *Geog.* V. INOWRACLAW.

JUNGE (JOAQUÍN): *Biog.* Célebre naturalista y filósofo alemán. N. en Lubeck á 21 de octubre de 1587. M. en Hamburgo á 23 de septiembre de 1657. Huérfano de padre en temprana edad, fué educado por su madre, que procuró desarrollar las aptitudes de su hijo. Merced á la protección de un pariente, pudo terminar sus estudios en Rostock, á donde se trasladó en 1606, y en Giesen, ciudad en la que, después de un examen brillante, le ofrecieron y aceptó una cátedra de Matemáticas. Renunciólo al cabo de cinco años (1614); continuó entonces sus estudios de Historia Natural y Medicina; ganó en Padua el grado de Doctor (1618), y más tarde fijó en Rostock su residencia. Pretendió fundar allí una sociedad dedicada al fomento de las Ciencias naturales, y por esta causa se le creyó jefe de una sociedad secreta, cuya existencia inquietaba á los gobiernos alemanes. Sin embargo, fué nombrado profesor en 1624. Cansado de ser víctima de las intrigas de sus enemigos, salió de Rostock

y se retiró á Brunswick. Volvió á la primera de estas dos ciudades (1626) porque le llamaron, y transcurridos tres años se trasladó á la de Hamburgo, en la que vivió hasta el fin de sus días como rector de la Escuela de San Juan. En ella combatió las doctrinas peripatéticas de la Universidad y sustituyó la experiencia á la escolástica. Ayudado por su vasta erudición y su sagacidad, que era mucha, no temió á los partidarios del aristotelismo, y ganó los elogios de Leibnitz, que le coloca al lado de Copérnico, Galileo y Kepler y en lugar muy poco inferior al de Descartes, si bien reconoce que Junge cuidó de combatir las ideas ajenas más que de consolidar las propias. Está considerado como el creador de la Botánica científica, pues dió la terminología que elevó Linneo á la mayor perfección. Juzgó que se debía aplicar una denominación particular á las diferencias que presentan los vegetales en sus diversas partes, y señaló las bases de una buena clasificación de plantas. Es cierto, sin embargo, que Linneo no conocía los trabajos del alemán. Este fué autor de las siguientes obras: *Theses miscellæ ex universa philosophia, organica, theoretica, pratica* (Giessen, 1608); *Geometria empírica* (Hamburgo, 6.ª edic., 1688, en 4.°); *Logica Hamburgensis, id est institutiones logicæ* (Hamburgo, 3.ª edic., 1681); *Dox escopiæ physicæ minores, sen esagoge physica doxoscopica* (Hamburgo, 1662, en 4.°); *Harmonica theoretica, compendiosissima et optima methodo sonorum, etc., demonstrans* (íd., 1678 y 1679, en 4.°); *Fasciculus schedarum inscriptus Germania superior* (íd., 1685, en 4.°); *Isagoge phytoscopica* (íd., 1878, en 4.°); *Mineralia* (íd., 1689); *Phoranomica seu de motu locali doctrina* (íd., íd., en 4.°); *Historia Vermium* (íd., 1691, en 4.°).

JUNGER (JUAN FEDERICO): *Biog.* Literato alemán. N. en Leipzig en 1759. M. en Viena en 1797. Hijo de un comerciante, renunció á la carrera de su padre; comenzó el estudio del Derecho en su ciudad natal, y se consagró luego exclusivamente al cultivo de la Literatura. Vió recibidos con aplauso sus primeros ensayos poéticos, y algunas de sus canciones se popularizaron en Alemania, donde todavía hoy no se han olvidado. Trasladóse á Viena (1787), y allí obtuvo de José II la plaza de poeta dramático del teatro de la corte. Habiendo perdido esta plaza algunos años más tarde, pasó en la pobreza el resto de sus días, viviendo con el producto de sus escritos. Estas privaciones causaron en él una profunda melancolía, y mucho después la locura. En este período de su vida compuso sus mejores comedias y sus más celebradas novelas humorísticas. Unas y otras son alegres, de estilo fácil y agradable, obras, en fin, de un hombre de mucho talento, pero no de un poeta cómico de verdadero genio. Sus obras dramáticas, reunidas, con los títulos de *Comedias* (Leipzig, 1785-90, 5 vols.), *Teatro Cómico* (íd., 1792-95, 3 vols.) y *Obras dramáticas póstumas* (Ratisbona, 1803-4, 2 vols.), son las siguientes: *Amistad y sospecha*; *La correspondencia abierta*; *Razón y negligencia*; *La letra de cambio*; *Reconocimiento é ingratitud*; *La madre confidente de su hija*; *Los charlatanes*, y otras. De las demás obras merecen recuerdo sus *Poesías* (Leipzig, 1821) y las tituladas *El pequeño césar*, novela cómico-satírica; *Historia memorable y aventuras del conde Enrique de Móreland*; *Camilo, ó Cartas de dos mujeres jóvenes de nuestra época*; *Mariano y Carlota, ó La apariencia es engañosa*; *Cuadros del matrimonio*; *El melancólico*; *Guillermina, ó No todo lo que brilla es oro*; *Fritz*, novela cómica, etc. Los volúmenes 5.° y 6.° de esta última obra son de autor desconocido.

JUNGERMANIA (de *Jungermann*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu jungermanieas, familia Jungermaniáceas, orden jungermanírneas, clase hepáticas, tipo muscíneas. Las especies del género jungermania *(Jungermannia)* se distinguen por tener el involucro formado de folíolos comúnmente mayores que las hojas propiamente dichas; periantio terminal, de forma variable, siempre plegado angularmente cerca del orificio, el cual es ó dentado ó lobulado; cápsula pequeña y solitaria.

Son hierbas muy pequeñas, cuyo tallo, radicante ó estolonífero, se ramifica de diversos modos. Sus hojas son de forma muy variada, comúnmente están acompañadas de anfigastros, que en algunas especies son muy grandes. Estas plantas crecen espontáneamente en los lugares húmedos ó frescos, sobre las rocas y las piedras, como también en tierra, en las maderas podridas y sobre la turba.

JUNGERMANIÁCEAS (de *jungermania*): f. pl. *Bot.* Familia del orden jungermanineas, clase hepáticas, tipo muscíneas. Las numerosas especies comprendidas en esta familia presentan los siguientes caracteres: la mayoría son de tallo filiforme, provisto de hojas sentadas; otras tienen talo enteramente desprovisto de hojas; tal ocurre en las correspondientes á los géneros *Metzgeria*, *Aneura*, *Pella*; varias, como las del género *Diplœna*, son de talo de transición con una serie de hojuelas en la cara inferior; también las *Fossombronia* poseen el eje entre talo y tallo, con dos series de hojas laterales, mientras que las *Blasia*, cuyo talo toca ya á los límites de tallo, poseen tres series de hojuelas, dos series laterales y una en la cara inferior. Las provistas de tallo no presentan algunas más que dos series de hojuelas á lo largo de la cara superior; tal se ve en las *Radula*, *Scapania*, *Plagiochila*, y varias *Jungermannias*; pero lo más común es que tengan tres series de hojuelas, dos dorsales y la tercera dispuesta á lo largo de la cara inferior del tallo, como se observa en las *Frullania*, *Madotheca*, *Mastigobryum* y la mayor parte de las jungermanias. Las hojas de la cara inferior denomínanse comúnmente anfigastros. Ya sea talo ó tallo con hojas, siempre el aparato vegetativo rastrea sobre el soporte y la simetría es bilateral; el *Aplomítrium* de Hooker, con su tallo erguido y tres series de hojas insertas transversalmente, es la única excepción de esta regla.

El crecimiento del talo es terminal, y la célula, que seccionándose da lugar al desarrollo de aquél, puede hacerlo de distintos modos. Dicha célula, en la *Metzgeria furcata*, como en casi todas las del género, es cuneiforme, del mismo modo que en las *Aneura* y *Fossombronia*, mientras que en las *Blasia* constituye una pirámide cuadrangular. En las jungermaniáceas provistas de hojas el tallo está terminado por una célula de tres caras, la cual se transforma en tres series de segmentos apilados en línea recta, de las que dos están situadas á cada lado de la cara dorsal y la tercera corre á lo largo de la cara inferior. En las especies cuyo tallo presenta sólo dos series de hojuelas cada segmento de las dos series superiores antes dichas forman una hoja, y en las especies de hojas triseriadas cada segmento procedente de la célula terminal da lugar á una hoja. La hojuela inferior es siempre más pequeña y sencilla que las colocadas superiormente, las cuales, insertas transversalmente en el origen, siguen después oblicuamente, de tal modo que las dos líneas de inserción forman una V, mientras que la hoja inferior se inserta y continúa siempre perpendicular al eje. Antes de producir la hoja, el segmento lateral se divide por un tabique longitudinal en dos mitades; cada una de éstas produce una papila destinada á la hoja. Comúnmente este origen binario se manifiesta tan sólo por la escotadura más ó menos profunda del borde anterior; pero en estos casos se conserva claramente las dos mitades primitivamente separadas.

La segmentación de la célula terminal correspondiente al talo de las *Metzgeria* se verifica del modo siguiente: hállase aquélla situada en una escotadura que resulta de la persistencia á derecha é izquierda de los segmentos en que se ha dividido la célula terminal cuneiforme anterior, los cuales crecen rápidamente en longitud á lo largo y á lo ancho, mientras que los de la línea media crecen lentamente. De esta porción central deriva la ramificación normal que, en la mayor parte de los casos, es una seudodicotomía; la una se prolonga lateralmente, después en el centro, y el tejido constituye un lóbulo mediano que después se divide en dos; más tarde, cuando la bifurcación ya se marca perfectamente, dicho lóbulo medio ocupa el vértice de la misma. El desarrollo terminal es, como en las *Metzgeria*, cuneiforme en las *Aneura* y *Fossombronia*.

En las jungermaniáceas de célula terminal piramidal la ramificación tiene lugar de distinto modo que en las de célula cuneiforme. En aquéllas distínguense dos clases de ramas: unas que nacen lateralmente debajo de las hojas, y otras que proceden de la cara inferior y de la axila de los anfigastros ó del lado de éstos. Las primeras, es decir, las que tienen su punto de partida debajo de las hojas y lateralmente á ellas, derivan de segmentos laterales del tallo que se divide desde la región anterior é inferior á la hoja; tal se observa en la mayor parte de las jungermaniáceas provistas de hoja, como son las *Frullania*, *Madotheca*, *Mastigobryum*, *Lepidozia*, *Trichocolea* y *Jungermannia trichophilla*. Lo dicho se refiere á la ramificación dorsal, y en cuanto á la inferior es de origen casi siempre endógeno, y las ramas nacen á expensas de células madres situadas debajo de la zona periférica del tallo. Su formación es, ya acropeta ya intercalar, y en algunas ocasiones son exclusivamente el soporte de los órganos reproductores; en este caso se prolongan en estolones y las hojas se atrofian completa ó casi completamente. En la *Lophocolea bidentada* y en la *Jungermannia bicuspidata*, la ramificación deriva casi por completo de ramos inferiores endógenos; en esta última planta las células de la cara inferior del tallo suelen prolongarse en largos tubos que terminan en yemas adventicias, las cuales pueden proceder también de las mismas hojas.

Los órganos sexuales ya están dispuestos sobre una misma planta, ya sobre plantas diferentes. Las jungermaniáceas provistas de talo presentan por lo regular los órganos sexuales sobre el dorso de las ramas, y están protegidos por una envoltura que, ó es un repliegue del mismo ramo, tal se ve en la *Metzgeria*, ó por excrecencias especiales, como se ve en las *Blasia* y *Pellia*. En las formas provistas de hojas los órganos sexuales están situados, ó en las ramas principales, ó terminalmente sobre ramitos casi siempre producidos por vía endógena sobre la cara ventral.

Los anteridios ú órganos masculinos, aislados en unas especies, formando grupos en otras, son casi siempre axilares. El arquegonio ú órgano femenino se reune casi siempre á otros, situándose al final de las ramas que llevan un poco más bajo los anteridios, ó no los presenta. En las geocalíceas la rama que no presenta más que arquegonios es de tal modo irregular, áspera y surcada, que aquéllos se hallan metidos en una especie de induvio que puede ser comparado al del higo, y que se ve de una manera distinta en la *Calypogeia trichomanis*. Cuando tal invaginación no tiene lugar, los arquegonios se hallan envueltos por las hojas próximas, que forman en torno de ellos un involucro denominado periquecio; por otra parte, es también muy común ver en torno de los arquegonios un repliegue membranoso á que se da el nombre de periantio.

Para estudiar el desarrollo y modo de funcionar de los órganos sexuales, puede elegirse como tipo y ejemplo la *Radula complanata*, en la cual se observa que la rama da lugar á un cierto número de anteridios y después á un grupo terminal de arquegonios, y mientras se forman unos y otros aquélla deja de crecer, excepto en algunos casos en que sigue desarrollándose algún tiempo después de haber formado los anteridios. Estos son pelos diferenciados, situados en la axila de las hojas, y producidos por una prominencia papilar de una célula periférica del tallo. El órgano femenino ocupa la cima de la rama, contiene de tres á diez arquegonios envueltos por un periantio, y éste rodeado por dos hojas que constituyen el periquecio. Los arquegonios nacen de la célula terminal y de las mitades superiores de sus dos segmentos leterales, de los cuales la mitad inferior da lugar al periantio.

Para transformarse el óvulo en esporogonio, aquél se divide por un tabique transversal, es decir, perpendicular al eje del arquegonio. De las dos células resultantes la superior es la que da origen al esporogonio por divisiones y subdivisiones sucesivas. La porción del esporogonio en vía de desenvolvimiento se ensancha y penetra en el tejido del tallo, que lo envuelve en una vaina denominada vagínula y lo nutre. Al mismo tiempo la pared externa se diferencia del tejido interior, que pasa á constituir los esporos y unos filamentos espirales fijos por un extremo, libres por el otro, que se denominan elaterios. En la mayor parte de las jungermaniáceas, los elaterios y esporas son producidos por una columna de tejido, constituída de series celulares verticales y rodeada de una doble zona parietal; en este caso los elaterios son horizontales é irradian desde la pared hacia el eje del esporangio. En las *Frullania* los elaterios están dispuestos vertical-

mente, así como las células madres de los esporos; éstos, como aquéllos, toman su origen de una sola serie celular transversal de la cúpula del esporangio. Las *Pellia*, después de la diferenciación de la pared del esporangio, constituyen á expensas del tejido fértil interior un á modo de casquete de cuyas células derivan las esporas y elaterios, los cuales nacen de abajo arriba.

En todas las jungermaniáceas, después de constituído el esporogonio, desarróllase rápidamente el pedicelo, alárgase, y el esporangio esférico, lleno de esporas maduras, se eleva en la cima del pedicelo. Durante la maduración de las esporas, la pared en su cara interna es completamente reabsorbida, y la única serie que queda se abre hacia la cima formando cuatro valvas longitudinales, que se tienden sobre la porción terminal del pedicelo para constituir un polígono estrellado. Durante la dehiscencia las esporas se diseminan, así como también los elaterios. Es característico de las jungermaniáceas el que el esporangio sea pedicelado y dehiscente en cuatro valvas con elaterios.

Según que los arquegonios se hallen situados en la porción dorsal de la rama, cuya cima queda, por consiguiente, libre y puede continuar creciendo, ó que ocupen el vértice mismo de la rama, que, por consiguiente, ya no puede seguir desarrollándose longitudinalmente, así las jungermaniáceas son anacrógenas ó acrógenas. Las especies correspondientes á esta familia se agrupan en dos tribus: la de las *metzgerieas* ó anacrógena, y las *jungermanieas* ó acrógenas.

JUNGERMANIEAS (de *jungermania*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia Jungermaniáceas, orden jungermanineas, clase hepáticas. Las hepáticas correspondientes á esta tribu tienen de común el presentar arquegonios terminales, y ser de talo, ó mejor tallo, diferenciado y provisto de hojas. Comprende los géneros *Lejennia*, *Frullania*, *Radula*, *Madotheca*, *Trichocolea*, *Phlidium*, *Lepidozia*, *Mastigobryum*, *Geocalyx*, *Calypogeia*, *Lophocolea*, *Jungermannia*, etc.

JUNGERMANÍNEAS (de *jungermania*): f. pl. *Bot.* Orden de la clase hepáticas. Comprende este orden todas las hepáticas de tallo provisto de hojas y bastantes otras de talo. Según que el esporangio sea ó no pediculado, se abra en cuatro valvas con elaterios ó por dos valvas sin elaterios, así se distribuyen las jungermanineas en las dos familias *jungermaniáccas* y *antocéreas*.

JUNG-FRAU: *Geog.* Montaña de los Alpes Berneses, Suiza, entre los cantones de Berna y del Valais. Su cumbre más elevada, la que propiamente lleva el nombre de Jung-Frau, ó sea *La Virgen*, tiene 4167 m. de altura. Hay otros dos picos, el Silberhorn, ó Pico de Nieve, de 3415 metros. Nieves y glaciares cubre toda la montaña, de la que con frecuencia caen aludes, principalmente después de las doce del día, cuando los rayos del sol han reblandecido la nieve. Se oye primero un ruido lejano, parecido al del trueno; unos 30 segundos después se ve polvo de nieve que baja como una cascada por las gargantas de la vertiente superior de la montaña y que desaparece en una hondonada para reaparecer unos 100 m. más abajo. En primavera los aludes arrastran mayores cantidades de nieve y el ruido es mayor. Al comenzar el verano hay días en que en una hora caen 3 ó 4 aludes. Van á parar al valle de Trümleten, profunda garganta deshabitada que separa el Wengernalp de la Jung-Frau, donde se funden en parte durante el verano, dirigiéndose las aguas al Lütschine. Los primeros que alcanzaron la cumbre de esta montaña, el 3 de agosto de 1811, fueron los hermanos Meyer, de Aarau. La ascensión con buenos guías no es peligrosa, pero fatiga mucho. Al Silberhorn llegaron por vez primera el 4 de agosto de 1863 Fellenberg y Boedeker, que pasaron por los glaciares del Eiger, Guggi y Giesen.

Cuatro caminos hay para alcanzar la cima de esta montaña: el Valais por el Eggischhorn, de Grindelwald por el collado del Moench, de la Pequeña Scheidegg por el glaciar de Guggi, y de Lauterbrunnen por el Rothtal. Pero la ascensión por este último camino es muy difícil y molesta á causa de las escarpadas rocas y glaciares que en él hay; la subida desde Pequeña Scheidegg muy peligrosa. Los caminos más seguros son los otros dos. Se han ideado varios proyectos de f. c. para llegar á la cumbre de la montaña. El más reciente, propuesto por M. Kæchlin, debe enlazar á Interlaken con Stechelberg, en el valle de Lauterbrunnen; después, por vía subterránea, se internaría en el macizo con pendiente media de 50° para salir á pocos metros de la cima. Los gastos están presupuestos en 9 746 000 fr. Un Sr. Trautweiler, de Lucerna, ofrece ejecutar el camino proyectado por cinco millones de fr. La ascensión, según la tarifa que fija el proyecto, costaría 35 fr. por individuo. Hoy los guías cobran de 70 á 100.

JUNGHUHN (FRANCISCO GUILLERMO): *Biog.* Viajero y naturalista alemán. N. en Mansfeld en 1812. M. en 1864. Cirujano en el ejército de Prusia, fué preso después de un duelo y logró fugarse al cabo de veinte meses de cautiverio. Prestó los servicios de Cirugía en la legión extranjera de Argel y en el ejército holandés de Batavia, y en 1836 comenzó á explorar las regiones aún desconocidas de la isla de Java. Trasladóse (1840) á la isla de Sumatra; visitó, por encargo del gobierno holandés, el país de los batas, pueblo antropófago, y, de regreso en Batavia (1842), dedicó algunos años al estudio de la geología de Java. Quebrantada su salud por las privaciones sufridas en sus largos viajes regresó á Holanda, donde trazó un mapa topográfico de Java. Publicó numerosas Memorias en varias revistas; recogió muchos objetos de Historia Natural descritos en las *Plantæ Junghuhnianæ* (Leyden, 1851, en 8.°), libro redactado por Gopert, Vriese, Molkenbor, etc., y fué autor de estas obras: *Viajes realizados en interés de la Topografía y la Historia Natural* (Magdeburgo, 1845), en alemán; *El país de los batas* (Berlín, 1847, 2 vol. en 8.°), en id., traducida al holandés (Leyden, 1847); *Regreso de Java á Europa* (Leipzig, 1851), traducida del original holandés; *Java, su conformación, plantas y constitución geográfica* (Leipzig, 1852, 3 vol.), vertida del mismo idioma.

JUNGLADA: f. ant. LEBRADA.

JUNGMANN (JOSÉ): *Biog.* Escritor bohemo. N. en 1773. M. en Praga en 1847. Hijo de un aldeano, necesitó luchar largo tiempo antes de que pudiera consagrarse libremente al estudio, al cual había mostrado decidida afición desde sus más tiernos años. Comenzó su educación en Beraun, y la completó en la Universidad de Praga. Obtuvo más tarde (1799) en Leitmeritz una plaza de profesor de Gramática, y en sus ratos de ocio compuso discursos acerca de la lengua é historia de su patria. Enviado á Praga (1815) para enseñar latín en un colegio, alcanzó (1834) un cargo principal en aquel establecimiento y se jubiló en 1845. Durante algunos años fué rector de la Universidad. Verdadero sabio, cuyo nombre siguen venerando sus compatriotas, dedicó Jungmann su vida entera á una empresa nobilísima: la de restaurar el antiguo idioma húngaro, que parecía abandonado solamente á las clases inferiores, y al que había sustituído el alemán en las escuelas. Sus esfuerzos fueron coronados por el triunfo, y su país le debe el renacimiento de la literatura nacional, no porque contribuyera á tal empresa con obras importantes ú originales, sino porque fué uno de los primeros que iniciaron tal resurrección y el que guió á la juventud en aquel camino. Jungmann, sin embargo, dejó dos obras de suma utilidad, compuestas con el mayor detenimiento, y que merecen el calificativo de clásicas. Titúlase una de ellas *Diccionario bohemo-alemán* (Praga, 1835-1839, 5 vol. en 4.°), y es un admirable monumento de erudición y paciencia, que con orgullo colocan los húngaros al lado de los trabajos análogos de Johuson y Adchung, y cuya publicación costeó el Museo de Praga; un decreto imperial declaró obligatoria en las escuelas públicas la ortografía del autor (1840); pero habiendo adoptado otra el Museo (1842), Jungmann hubo de aceptarla. La otra es la *Historia de la literatura de Bohemia* (Praga, 1825 y 1849). Mejor que historia pudiera titularse vasto repertorio bibliográfico, que contiene una completa y minuciosa enumeración de todos los libros compuestos en bohemo é impresos ó manuscritos desde la Edad Media hasta el año de 1846. Finalmente, Jungmann dejó además una colección de *Miscelánceas* (Praga, 1845, 1 vol.), que contiene algunos ensayos literarios y traducciones, entre las cuales se cuenta la del *Paraíso Perdido*, de Milton.

JUNGUITU: *Geog.* Lugar en el ayunt. y partido judicial de Vitoria, prov. de Alava; 34 edificios.

JUNI: *Geog.* Pueblo de la municip. de Chilcuantla, dist. de Zamiquilpán, est. de Hidalgo, Méjico; 575 habits. Sit á 12 kms. al S. de la cab. municipal.

– JUNI (JUAN DE): *Biog.* Escultor, pintor y arquitecto italiano ó flamenco. M. en Valladolid á principios del siglo XVII. Estudió en Italia las artes que luego le dieron fama. Sospecha Ceán Bermúdez que era italiano, aunque Palomino dice que era flamenco. Pedro Alvarez de Acosta, obispo de Oporto en Portugal, después de León, y últimamente de Osma, le trajo de Roma para edificar el palacio episcopal de Oporto, como en efecto lo ejecutó Juni, y otras obras en aquella ciudad. Trabajó este último en 1556 el retablo mayor y el del trascoro de la catedral de Osma; en el primero muchas y buenas estatuas representando los principales misterios de la redención, divididos en siete repartimientos. «En el que se figura el tránsito de la Virgen, ha dicho Ceán, está entre los Apóstoles el señor Acosta, casi del tamaño del natural, con capisayos; la Asunción preside el del medio, y el último la coronación de Nuestra Señora, y le rodea por orla el árbol de la generación temporal de Jesucristo con buenas figuras de patriarcas y profetas. Hay en el segundo retablo una excelente estatua de San Miguel y otras efigies del tamaño del natural de igual mérito que las del mayor.» Principió Juni en el año de 1570 el de la parroquia de la villa de Santoyo por encargo de Sebastián Cordero de Neceares, llamado *Santoyo*, por ser natural, de ella; trabajaron con él otros artistas, y se concluyó en 1583. En 1571 acabó la medalla del descendimiento de la Cruz, las estatuas y el retablo para una capilla del lado del Evangelio en la iglesia de Segovia, y en 1586 el entierro de Cristo, colocado en otra capilla del convento de San Francisco de Valladolid. Hizo su principal residencia en esta ciudad, donde vivía cuando Felipe III se trasladó con su corte, bien que falleció poco después, y se asegura que fué enterrado en aquel convento. Sobrevivió al obispo su protector, y ejecutó su sepulcro en la iglesia de los Dominicos de Aranda de Duero. Poseía perfectamente la anatomía del cuerpo humano; era grandioso en las formas, excelente en los paños, buscando el desnudo, y tenía otras apreciables circunstancias que manifiestan en sus obras lo mucho que había estudiado el antiguo y las de los restauradores de las Artes en Italia, particularmente de Miguel Angel, de quien pudo haber sido discípulo; pero tenía la extravagancia de mover las figuras con tan fuertes contorsiones, aun en los asuntos de quietud y tranquilidad, y con tales efectos en los ojos, brazos y músculos, que, lejos de mover á devoción, espantan al que las mira. Van por el mismo camino sus pinturas con el colorido de la escuela florentina, y su gusto en la arquitectura corresponde al que había entonces. Fueron sus principales obras, además de las citadas: en Segovia, en la iglesia de Carmelitas descalzos, dos cuadros representando un *Eccehomo* y la *Incredulidad de Santo Tomás*. En Valladolid, la estatua de *Nuestra Señora de los Dolores*, en una capilla de la iglesia de las Angustias; un bajo relieve de *San Martín á caballo*, sobre la puerta de la iglesia del mismo santo, y en la sacristía un *Descendimiento*, de mucho mérito en barro cocido, con figuras pequeñas; el retablo mayor con todas sus medallas, estatuas y adornos, menos la imagen titular, en el templo de Nuestra Señora de la Antigua; la *Adoración de los Magos*, medalla, en un retablo de la parroquia de Santiago. En el convento de Dominicos de Aranda de Duero el retablo mayor, en el que dejó también relieves y pinturas relativas á la vida de Cristo, con gran número de estatuas de santos y santas, teniendo por remate las de los Evangelistas. En Ríoseco, un *San Jerónimo penitente* y un *San Sebastián*, y en la parroquia de Santa María, el retablo principal de la capilla de los Benaventes, cuya principal escultura, ha dicho Ceán, «es San Joaquín y Santa Ana abrazándose y una porción de figuras agrupadas. Representó encima la bienaventuranza y Jesucristo sobre los cuatro animales: executado todo según su manera espirituosa y violenta. También es de su mano el adorno del testero que rodea el retablo, que contiene mil caprichos de buen gusto, como son: niños, figuritas y otros adornos. Pintó sobre la puerta que

da comunicación á otras capillas, la creación del mundo, la transgresión de nuestros primeros padres, y cuando fueron arrojados del Paraíso terrenal; y en el fondo de tres nichos, que están enfrente de la citada puerta, la resurrección de Lázaro y algunos pasajes de la Sagrada Escritura. Hay urnas sepulcrales en estos nichos, y en cada una dos estatuas de mármol, ejecutadas también por Juni, quien trazó lo restante de los adornos de la capilla y de la reja, manifestando su fecundidad y buen gusto en cada cosa de por sí, según se trabajaba en aquella época.» Y en la catedral de Salamanca la estatua de *Nuestra Señora*, en la capilla mayor; el *Descendimiento de la Cruz*, sobre el sepulcro del arcediano Gutiérrez de Castro: á los lados, *Santa Ana dando lección á la Virgen niña* y *San Juan Bautista*, siendo también de su mano el busto del arcediano y lo restante del sepulcro.

JUNIATA: *Geog.* Condado del est. de Pensilvania, Estados Unidos, sit. hacia el centro del est., á orillas del Juniata, afl. del Susquehanna, y cruzado de S. E. á N. O. por el Canal de Pensilvania y el f. c. de Hárrisburg á Pittsburg; 910 kms.^{2} y 19 000 habits. País montañoso como sit. en la extremidad N. E. de los Alleghanys, y notable por su riqueza mineral. Tiene valles fértiles y bien cultivados, y la cap. es Mifflintown.

JUNÍN: *Geog.* Part. de la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina. Es fronterizo con la provincia de Santa Fe y tiene 3212 kms.^{2} y 5758 habits. En él se hallan el río Salado y las lagunas Chañar, Gómez y Mar Chiquita. Es partido desde 1864 y su cap. es el pueblo de Junín, fundado en 1853 y sit. en el f. c. del Pacífico y prolongación del ramal del f. c. del O. que va de Pergamino á San Nicolás. Dentro del part. se hallan las estaciones Roca, del ramal de Pergamino, y Arenales, del f. c. del Pacífico.

– JUNÍN: *Geog.* Dist. de la prov. de Guatavita, dep. de Cundinamarca, Colombia; 7 500 habitantes. Está sit. en las inmediaciones del río Gachetá; 1 820 m. sobre el nivel del mar. Antes se llamó Chipasaque.

– JUNÍN: *Geog.* Caleta en la costa del dep. de Pisagua, prov. de Tarapacá, Chile, sit. en los 19° 40′ 30″ lat. Fué habilitada para la exportación del salitre en 1863. Conserva aún el camino carretero que sale de esta caleta á las oficinas de Chinquiquiray. Junín se encuentra 4 kms. al S. de la caleta Ojanasca, fácil de reconocer por el camino labrado en la ladera en forma de ángulo, con el vértice N. muy visible desde el mar hasta cinco y siete millas. Es sólo una ligera inflexión de la costa, que no puede prestar abrigo alguno á las naves. Estas surgen en 20 á 25 metros de agua con una codera, aproadas al S. O. para evitar los fuertes balances. El embarque se efectúa en un muelle construído entre las rocas en la parte S.; es bastante malo y peligroso, y no debe intentarse por poca marejada que se experimente. El carguío del salitre se hace por medio de balsas de cueros de lobos marinos, que le conducen hasta las lanchas y éstas á los buques. Estas operaciones no están exentas de peligros y son frecuentes los siniestros. La población de Junín es reducida, y el último censo fué de 374 habits., pero aumenta considerablemente con la construcción de la línea férrea, que unirá esta caleta con las oficinas salitreras Carolina y otras vecinas. El pueblo tenía sólo los edificios indispensables para las oficinas de embarque y habitaciones de los empleados, y las casas y ranchos se encuentran aún diseminadas en áspera y pedregosa ladera, presentando el más pobre aspecto imaginable. Hoy cuenta más de 500 habits. y principia á mejorar la población. El principal artículo de exportación es el salitre y el iodo, y las importaciones se reducen á las mercaderías de consumo, pasto seco, cebada y carbón de piedra. En el antiguo y magnífico camino carretero que une la caleta y pueblo de Junín con la oficina Carolina, se está arreglando y tendiendo una línea férrea, según concesión del gobierno de Chile, que transportará por precio más bajo el salitre de las oficinas de los alrededores. Por esta caleta entró en territorio peruano en 2 de noviembre de 1879 el general Erasmo Escala, que comandaba en jefe las fuerzas chilenas, en el asalto y toma de Pisagua.

– JUNÍN: *Geog.* Laguna llamada también de Reyes, Chinchaycocha ó Lauricocha, en el departamento de Junín, prov. Pasco, Perú. Su mayor largo es de N. á S. y tiene como 78 kilómetros, y en su mayor ancho de E. á O. cerca de 17 kms. A sus orillas están los pueblos de Ninanacaca, Vico, Carhuamayo, Junín, Ondores y Pani. Le tributan sus aguas varios ríos y de ella nace el río de Jauja; está á 4 063 m. de alt. Su fondo en algunas partes llega á 200 brazas; tiene abundancia de pescados distintos y muchos pájaros. Hoy está muy desarrollado el movimiento de este lago, que ya lo surcan buques pequeños de vapor y muchas lanchas ó botes de vela. Ocupa la cuenca de la pampa de Bombón, que en época muy antigua debió ser un gran lago, cuyo resto es la laguna de Junín. ‖ Pampa al S. de la laguna de este nombre; es lugar célebre en la historia del Perú por el triunfo obtenido por el ejército independiente contra los españoles en 6 de agosto de 1824. ‖ Dep. del Perú. Confina por el N. con los deps. de Loreto y Huánuco, sirviendo de límite en la parte de la montaña el río Pozuzo hasta su confl. con el Pichis, y de aquí en línea recta hasta el río Sampaya, tributario del Ucayali; por el S. con los de Huancavelica y Ayacucho, sirviendo en parte de límite el río Mantaro; por el E. con el del Cuzco, por medio del río Apurimac y Tambo, que es la continuación del primero, y por el O. con la prov. de Cajatambo, del dep. de Ancachs, y con el de Lima. Su cap. es la c. del Cono de Pasco. Consta de las siguientes provs.: Huancayo, Jauja, Pasco y Tarma, con 108 000 kms.^{2} y unos 190 000 habits. Todo el dep. está en la parte oriental de la gran cordillera, que aquí se bifurca y va paralela con la principal cordillera desde el contrafuerte ó cadena que corre en latitud 12° del O. al E. Esta cordillera se llama Oriental para distinguirla de la que corre más inmediata á la costa; entre estas dos cordilleras está la célebre cuenca que contiene las provs. de Tarma y Pasco, la pampa de Bombón y el lago de Reyes ó Junín.

Otra parte del dep. está en la montaña que se extiende hasta tocar con las del Cuzco y Loreto. Nacen en este dep. los caudalosos ríos Marañón, Huallaga, Pachiteac, Perené, Mantaro, Jauja, y sus innumerables tributarios. En su extenso territorio se encuentran en asombrosa abundancia los productos de los reinos mineral y vegetal; hay muchos cerros minerales de oro, plata, cobre, hierro, cinabrio, carbón de piedra y otros de menos valor; sólo los minerales del cerro de Pasco y de Yauli bastarían para darle una riqueza considerable. En la montaña abundan igualmente los productos de una feraz vegetación; Junín es el segundo dep. de la República por su extensión, por sus ríos y por su riqueza. El f. c. que parte del puerto del Callao á la Oroya llegará á Pasco y se unirá con el Pororo, en donde principia la navegación del Pachiteac, y otro ramal de este mismo f. c. se extenderá hasta Chanchamayo para facilitar la navegación del Perené; de este modo esas provs. estarán en contacto con el Pacífico, con el dep. del Cuzco y otros del interior. En lo eclesiástico forma parte del obispado de Huánuco; en lo judicial formaba antes un dist. especial, hasta el año de 1872 en que se suprimió la Corte Superior de Justicia y quedó sujeto á la de Lima, como lo estuvo antes. Casi todo este dep. era, antes de la Independencia, parte de la intendencia de Tarma; en 21 de febrero de 1821, recién proclamada la Independencia, se dividió en dos deps., denominado el uno de Tarma y el otro de Huaylas; así subsistió hasta que, por ley de 4 de noviembre de 1823, se volvieron á reunir bajo la denominación de dep. de Huánuco. A consecuencia de la victoria alcanzada en el llano de Junín, se le dió este nombre por ley de 13 de septiembre de 1825. Su actual organización está fundada también en los mismos decretos que dieron origen al dep. de Ancachs, y en la ley de 2 de enero de 1875. ‖ Dist. de la prov. de Tarma, dep. Junín, Perú; 7 684 habits. ‖ V. cap. de este dist. de la prov. de Tarma, dep. Junín, Perú; 1 868 habits.

JUNIO (del lat. *iunius*): m. Sexto mes del año, que era el cuarto entre los antiguos romanos.

> Celebra la Iglesia su fiesta el día de su martirio, que fué á los once de JUNIO, imperando Nerón.
>
> RIVADENEIRA.

> Por esto esperó á Faraón tantos compases, le dió tan de espacio las plagas y los azotes, que comenzaron en JUNIO y se acabaron en marzo, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– JUNIO: *Cron.* y *Astron.* Este mes, el sexto del año civil en el calendario gregoriano, era el cuarto en el primitivo romano. Comprendía en un principio veintiséis días, á los que agregó cuatro Rómulo; después quitó uno Numa, y por fin Julio César le restituyó los treinta, que, desde entonces ha conservado sin variación. Del 21 al 22 de este mes entra el Sol en el signo de Cáncer y empieza el estío para el hemisferio boreal y el invierno para el austral.

– JUNIO: *Agric.* Las labores agrícolas que se han de ejecutar durante este mes varían notablemente en las distintas regiones de la península. En tanto que en las comarcas septentrionales y muchas centrales se termina el escardado, riegan y recogen los henos, en las centrales se termina el escardado y es necesario hacer á toda prisa los preparativos para la recolección, en las meridionales tales faenas absorben ya la atención de los labradores. Cuando la pobreza del terreno haga suponer una vegetación enteca y poca cantidad de abono verde, se agregará á las tierras un poco de abono pulverulento, guano, tortas, polvos de estiércol, etc. Muchos recomiendan para obtener abonos verdes el cultivo de la mostaza blanca, el sarraceno y la colza de estío, que se podrán sembrar, poner abundante cama á los animales, alimentarlos con forrajes verdes, limpiar y cuidar de los caballos y vacas. Débese de llevar los estiércoles ya formados á los barbechos y tierras destinadas al cultivo de colzas, nabos, coles, remolachas y rutumagas que hayan de transplantarse. Durante las noches serenas y templadas deben de conducirse al redeo los rebaños de ovejas, una vez transcurridos algunos días después del esquileo, llevando las reses á las tierras mencionadas antes y aun á aquéllas en que se cultiva el trébol después de terminado el primer corte de éste. El segundo produce en ese caso mucho forraje, pero en cambio presenta el inconveniente de que los animales no le comen con apetito. También produce excelente efecto el yeso distribuído en junio sobre los tréboles y los alfalfares. En los días cubiertos ó lluviosos se echan los abonos líquidos en los prados recién segados y en las plantaciones de trébol, remolachas, patatas, maíz y otras análogas. Se limpian igualmente durante el mes de junio los fosos y charcas, porque el nivel de las aguas suele estar bastante bajo ya, si es que no se ha evaporado completamente el líquido, y se conduce el cieno inmediatamente á los barbechos que se hayan de sembrar al comenzar el otoño. Sin embargo, es más recomendable y útil dejarle expuesto al aire todo el tiempo que sea posible y formando pequeños montones, á menos de que no se mezcle con la cal ó se destine á cubrir los basureros, para lo que es verdaderamente adecuado.

En el mes de junio se encalan asimismo los barbechos ó las tierras margosas que han estado sembradas de trébol encarnado ó de arvejas para abono verde. Donde abunden las tierras margosas se acarrean éstas á los campos cultivados y se iguala la superficie de las tierras, distribuyendo los montones que con las labores se hayan podido formar en las hondonadas que existan. Siendo intensos, como suelen ser, los calores, es necesario rociar los montones de estiércol de vez en cuando y cubrir con tierra las partes que hayan alcanzado la conveniente altura.

Entre las labores que deben ejecutarse durante este mes figuran, en algunas comarcas, la de arado, que los labradores españoles llaman terciar. No se debe de sembrar en esta época, sino inmediatamente después de laborear las tierras. En las arcillosas se binan los barbechos y se da la primera vuelta á las tierras ligeras que se hayan utilizado para pastos hasta el mencionado mes. Cuando se entierre el estiércol con esa labor, sistema recomendable en las tierras que no se hallen en pendiente ó cuyo suelo no sea permeable, se extenderá aquél superficialmente y se cubrirá con vueltas de grada ó de rodillo, desmenuzando la superficie para que broten las malas hierbas y sea posible destruirlas. En los eriales roturados con el arado durante el invierno y que no se han cultivado todavía se darán enérgicas labores de grada en cuanto caigan las primeras lluvias, alternando aquéllas con vueltas de rodillo, á las cuales han de seguir las hechas con el escarificador. A falta de lluvias, y cuando el suelo se halla endurecido de modo que no se pueda trabajar con la grada, se recurrirá al ara-

do primitivo, que, si bien imperfecto, tiene la propiedad de penetrar en las tierras duras. Se le dirigirá de través para que vaya rompiendo los lomos de los surcos.

Aún se pueden sembrar en los primeros días de junio, á no ser en comarcas muy calurosas, la mayoría de las plantas que ordinariamente se siembran en el mes de mayo, á saber: el cáñamo, el maíz, la nabina de estío, el mijo y la mostaza blanca. Es también excelente época para sembrar el sarraceno y los nabos comunes, no debiendo olvidarse que pueden vegetar mejor que entre cebada y avena, el trébol, la alfalfa y la esparceta entre el sarraceno mismo, lo que debe atribuirse, no solamente á la breve duración de la vegetación del sarraceno, sino también á que el suelo ha de estar muy mullido para esa planta. Se siembran igualmente en junio la cardencha, los colinabos y las coles de forraje. Conviene aporcar las patatas y el maíz sembrados en el mes de abril, operación que suele hacerse en dos veces con quince días de intervalo. Cuanto á las patatas, que reciben una labor de grada enérgica ordinariamente en seguida que aparecen las tiernas plantas, sólo en raras ocasiones es preciso binarlas antes de aporcar, lo que no ocurre con el maíz, lo que se debe ejecutar con la azada de caballo ó mecánica. En cuanto comienzan á aparecer las vainas inferiores de los habones se cortan las sumidades de las plantas, con objeto de impedir la emisión de nuevas flores y favorecer el desarrollo de los frutos. La operación se ejecuta por medio de una hoz ó de una hoja de sable. También se cortan durante ese mes, en las cardenchas plantadas un año antes, algunas cabezas pequeñas, con objeto de que se desarrollen mejor y con mayor uniformidad las que se conservan.

En junio se corta la nabina y la colza de invierno; también se siegan las praderas naturales en junio, y se almacenan los henos y aun los forrajes de trébol, algarrobas ó arvejas, alfalfa, esparceta, etc. En las regiones centrales de España se arrancan las algarrobas, yeros, y muelas ó almortas á fines de mes, y se siegan las cebadas, y en las meridionales los trabajos de recolección están siempre muy adelantados y á punto de terminar en no pocas comarcas.

La elevación de la temperatura exige en las huertas riegos frecuentes, con tanto mayor motivo cuanto que la vegetación es muy activa durante este mes. Es necesario binar y escardar mucho para evitar que las malas hierbas se apoderen del terreno. Pueden sembrarse todavía muchas plantas cuya siembra está preferentemente indicada en el mes de mayo y para el otoño é invierno; las coles de Milán, las coliflores, los colinabos, los brécoles, las achicorias, la escarola, el apio, la colrábano, las judías, los guisantes, los puerros y los nabos, sembrando las espinacas y el perifollo en sitios sombríos. Se arrancan los ajos y las escaluñas, y se pueden sembrar melones tardíos. Todas las plantaciones deben hacerse por la tarde, siempre que sea posible, para que agarren mejor con la frescura de la noche, siendo en algunos casos necesario protegerlas contra la acción de los rayos solares por medio de esteras tendidas sobre el suelo. Los productos especiales del mes son variados, aun en comarcas frías, y así abundan los espárragos, los guisantes, las lechugas, los rábanos, las habas, las coliflores, los brécoles, las alcachofas, los nabos, las achicorias, los pepinos, los melones y las fresas. En los frutales es muy activa la vegetación, pudiendo despuntarse con el fin de establecer el equilibrio entre el árbol y la fructificación. En el melocotonero es dable ya suplir algunos de los frutos que están demasiado aglomerados, separándolos con precaución para no perjudicar á los que se conserven. También se aclaran los racimos de los parrales sirviéndose de unas tijeras para entresacar las uvas y cortar la extremidad del racimo, con objeto de que todos los granos conservados maduren por igual y adquieran volumen considerable. En ciertos casos es preciso colocar rodrigones y empalizadas para sostener las ramas de algunos frutales, y en cuanto al jardín no se escasearán los riegos, se limpiarán los arbustos de los macizos cuyas flores se hayan pasado ya, y se sacarán al aire libre la mayoría de las plantas conservadas en la estufa durante el invierno. Al mismo tiempo que se adopten los cuidados indicados antes, se podrán sembrar plantas vivaces y bisanuales, que florecen en primavera, tales como los alhelíes rojos y amarillos, el lino vivaz, la malva arbórea, etc.

En junio debe terminarse la labor de las viñas.

Esta época, en que comienzan los grandes calores y la prisa en las faenas de la labranza, es también una de las más peligrosas para las yuntas, que sufren no pocas enfermedades, originadas principalmente por los enfriamentos. Siempre que no sean un obstáculo las costumbres locales, convendrá cambiar las horas de trabajo, madrugando mucho y regresando á las diez de la mañana para volver á salir á las tres de la tarde y trabajar hasta el anochecer. El descanso durante las horas de calor es conveniente, tanto para los hombres como para las reses. No es necesario advertir que se deben mantener las cuadras y establos bien limpios y ventilados, pero cuidando de que no se formen corrientes de aire y de que no penetre la luz para que las moscas no inquieten á los animales. Cuanto á los caballos de labor, es conveniente continuar dándoles forraje verde, y á falta de él se les echará al mediodía un pienso de salvado humedecido en sustitución de la cebada ó avena. También es conveniente destetar en junio á los potros que hayan nacido en marzo. Respecto de los bueyes de tiro se han de adoptar las mismas precauciones que con las mulas y caballos; las de revezo habrán de trabajar seis ó siete horas al día y permanecer durante la noche en los prados en que pasten habitualmente, evitando que coman en los herbajes húmedos y bajos. Las vacas beberán agua dos ó tres veces al día, según que las hierbas estén más ó menos húmedas, y procurando que las reses pasten á la sombra durante las horas de más calor. Las sometidas al régimen de estabulación deberán salir al campo durante varias horas por la mañana y por la tarde á fin de que respiren aire libre y sea posible acondicionar y limpiar el establo. Es necesario mantener muy limpia la lechería, lavarla de tiempo en tiempo con agua de cal ó con lejía de ceniza, airearla bien y regarla cuotidianamente cuando no sea fresca. También debe evitarse que haya mucha luz y que las moscas invadan el local. Una temperatura elevada dificulta el batido de la crema, y de ahí la necesidad de hacer esa operación muy de mañana y en un sitio fresco. A veces es necesario agregar un poco de agua fresca á la crema, al terminar la operación de batirla, con objeto de abreviar la faena.

El esquileo de las ovejas, que se puede hacer desde el mes de mayo, se retrasa en muchas comarcas hasta el mes de junio, época en que deberá quedar terminado para que no sufran demasiado con el calor los animales. En Alemania, en Inglaterra y en algunas localidades del centro de Francia se lavan las ovejas, operación que ciertamente no está exenta de riesgos.

Se destetan generalmente los corderos nacidos en el mes de febrero. Como siempre, ese cambio deberá operarse sucesivamente, manteniendo cada vez más tiempo á las madres separadas de sus hijos. Para lograr que los animales sean fuertes y estén bien constituídos se agregará al pasto que los corderos coman por sí mismos un pienso de salvado y cebada ó avena, dejándolos que beban á menudo. Durante el mes de junio comienza á manifestarse también en las reses lanares la enfermedad llamada *sanguiñuelo* en las comarcas en que es endémica.

Respecto de los cerdos, ha de tenerse en cuenta que no conviene castrarlos en este mes, en atención á los peligros que corren á causa de las moscas y del calor. Los adultos que salgan á pastar deberán ser retenidos en la porquería durante las horas de calor, porque la temperatura elevada les perjudica mucho. Conviene que se bañen todos los días por la tarde ó por la mañana.

Los que se retengan en la cochiquera y no se hallen todavía sometidos al régimen de engorde habrán de alimentarse con forrajes verdes, tan tiernos como sea posible, cuales son las hojas de lechuga y otras plantas de huerta, y recibirán igualmente los desperdicios de la cocina y de la lechería.

Las aves de corral reclaman una cantidad de alimentos mayor que en otras épocas, por lo mismo que se ha terminado la limpia de los granos y no encuentran aquéllas al escarbar en las dependencias de la granja nada que comer. Los pollos de gansos y de pavos, que comienzan á echar pluma, deberán ser objeto de especiales cuidados y han de recibir una buena alimentación. Todavía no hay inconveniente en poner á empollar las gallinas que se pongan cluecas, con objeto de vender en el otoño esos pollos tardíos que no suelen llegar en buenas condiciones al siguiente año. Lo mismo ocurre con los palominos del mes de junio. También termina en el mes que nos ocupa la cría tardía de gusanos de seda; es necesario atender á la producción de la grana, al hilado ó á la venta de capullos, y se procede á la poda de la morera, que se reduce realmente á una buena limpia ó escamonda.

JÚNIOR (del lat. *iunĭor*, más joven): m. Voz latina aplicada al joven religioso que, después de haber profesado, está aún sujeto á la enseñanza y obediencia del maestro de novicios.

JUNÍPERO (del lat. *iunĭpĕrus*): m. ENEBRO.

– JUNÍPERO: *Bot.* Género de la tribu cupresíneas, familia Coníferas, clase gimnospermas. Las especies del género junípero *(Juniperus)* están caracterizadas por tener flores dióicas y monoicas; las masculinas con su eje alargado que sostiene estambres de conectivo peltado ó semiorbicular, con cuatro anteras uniloculares, introrsas, que se abren por una hendedura longitudinal, rara vez por dos ó seis: inflorescencias femeninas completas, casi siempre de seis escamas dispuestas en doble vertical trímera, y alternadas ó agrupadas desordenadamente, y más ó menos unidas por la base, alternando con cada tres de ellas otras tantas flores femeninas formadas de un ovario unilocular y de un estilo que parte del ovario, el cual contiene un óvulo ortótropo derecho; frutos secos, monospermos, de semilla derecha, albuminoidea, y embrión con dos á cinco cotiledones inferiores y radícula.

Son árboles ó arbustos de hojas persistentes, opuestas ó verticiladas, cada tres lineales, orbiculares ó decurrentes. Las inflorescencias son terminales ó están dispuestas en la cima de largos raquis. De las principales especies de este género una es el *enebro*, y las siguientes:

Juniperus umbilicata. – Tiene frutos globosos, umbilicados en la base, redondeados en el ápice, pardos y algo pruinosos. Su tronco es recto, las ramas angulosas, las hojas son ternadas, muy extendidas, aguzadas en mucrón puntiagudo y punzadas en la inferior. Crece espontánea en los alrededores de Barcelona, en la dehesa de Valencia, en las cercanías de Barrosa, Conil y desembocadura del Guadalquivir, en la provincia de Cádiz.

J. baccata. – Es árbol, ó arbusto, según las localidades, muy ramoso, poblado de hojas verdoso-obscuras en la cara superior, apenas pecioladas, aproximadas, patentes y ordenadas en dos filas repuestas, persistentes, planas, lineales y mucronadas. Las flores masculinas están dispuestas en amentos muy pequeños, de pequeños pedúnculos. El fruto es sentado, de color rojo subido, cuya envoltura exterior es blanda y permanece abierta por la parte superior; la semilla es ovoidea verdosa. Escasea hoy en las mismas localidades en que abundaba no hace largo tiempo, por ejemplo en el pico de Tozaque de Asturias, Peña Gorvea en Vizcaya, Aliaga en Aragón, en el puerto Benasque de los Pirineos aragoneses, cerca de Encinillas en los montes de Burgos, en los Pirineos de Cataluña, sierra Mariola, montes de Aytona y Peñagolosa, sierra de Chiva, sierras de Ronda, Tejeda y Nevada en Granada.

JUNIVILLE: *Geog.* Cantón en el dist. de Rethel, dep. de las Ardenas, Francia; 13 municips. y 7 000 habits. Ganadería importante.

JUNO (de la diosa *Juno*): f. *Astron.* Uno de los pequeños planetas ó asteroides que circulan entre Marte y Júpiter. Fué descubierto por Harding en 2 de septiembre de 1804. Preséntase como estrella de octava magnitud, invisible por tanto á simple vista y de color rojizo. Del propio modo que otros muchos asteroides, su brillo es variable con intermitencias, único indicio de que posee un movimiento de rotación. Su órbita ó trayectoria alrededor del Sol es muy excéntrica, en grado tal que la mitad de ella, que comprende el afelio, es descrita por el planeta en doble tiempo que la otra mitad, que comprende el perihelio. La duración de una revolución completa es cuatro años y cuatro meses. Con la incertidumbre que tales datos llevan consigo, tratándose de astros tan insignificantes á distancia tan considerable, admítese que el radio de Juno no excede de 400 kms., y que su volu-

men vale tan poco que se necesitarían 12 000 de ellos para formar un globo terrestre. Se le representa por el signo (3), que indica el lugar que ocupa entre todos los asteroides, ordenados éstos por la fecha de su descubrimiento.

– JUNO: *Mit.* Gran divinidad femenina, reina del cielo en la Mitología griega y en la romana, esposa de Júpiter (Zeus), hija de Saturno (Cronos) y de la Tierra (Rea). Al igual que Júpiter tenía poderes superiores, por virtud de los cuales ejercía dominio en los fenómenos celestes, producía el trueno en las alturas del éter, desencadenaba los vientos, mandaba en los astros. Como á Zeus, los griegos la adoraron primitivamente en las cimas de las montañas, en los lugares más próximos al cielo. Para los romanos fué una divinidad femenina del cielo y de la luz, la matrona, diosa del nacimiento, porque para los antiguos el nacimiento de la luz que surge de las tinieblas fué siempre una alegoría ó símbolo de todo nacimiento, concepto con que aparece en los antiguos cultos itálicos la *Mater Matuta*, diosa de la luz matutina. Por análoga relación de ideas representó además en Italia la naturaleza femenina, y por esto, así como cada hombre tenía su *Genio*, cada mujer, cada muchacha, tenía su *Juno*, á la que honraba con sacrificios. Los griegos la llamaron *Hera*, los romanos *Juno* ó *Jovino* (femenino de Jovis).

I El mito griego ofrece abundante materia. Según la leyenda argiva, tuvo la diosa por nodrizas á las hijas del río Asterión. Según otras tradiciones, las Horas fueron quienes la criaron y educaron, ó las Estaciones, cuyo curso regular renueva y sostiene la vida eterna del cielo. De todo ello se deduce una idea ya apuntada: Hera no es más que la forma femenina de Zeus, si bien está en relación más directa que él con los meteoros nocturnos. Su atributo por excelencia, el pavo real, simboliza, con su brillante plumaje, el cielo estrellado. Como dice acertadamente Decharme, si ella no iguala en poder á Zeus es porque en el cielo no podía haber dos señores, y porque la mujer es siempre inferior á su esposo; pero participa de la autoridad de éste y de su majestad real. Por razón de su común origen, es de todas las diosas del Olimpo la más elevada y digna, la más respetable y augusta. Su trono de oro estaba junto al de su esposo; todos los dioses la rendían homenaje cuando se presentaba en el palacio divino; su cólera era temible como la de Zeus, y cuando se agitaba en su trono hacía temblar al Olimpo entero; su dignidad y su poder, en fin, no cedían más que ante la majestad superior del dueño de todas las cosas.

La unión de Zeus y de Hera se ofreció á la imaginación de los griegos bajo dos conceptos diferentes: las alegrías voluptuosas de su himeneo y las diferencias ruidosas de su vida conyugal, doble concepto que corresponde á los contrastes que presenta el aspecto del cielo. Zeus y Hera se conocieron y amaron antes de ser soberanos del Olimpo, durante el reinado de Cronos, y mantuvieron relaciones secretas hasta para sus padres. Esta tradición, de origen teogónico, tiende evidentemente, según Decharme, á asimilar la unión de estos dos dioses á las de Cronos y Rea, Urano y Gea, y descubre la cópula inmortal de la antigua Mitología aria, unión fecunda que mantiene la vida de la naturaleza entera. El primer encuentro de Zeus y de Hera tuvo por teatro la región de las Hespérides, donde crecía maravillosa y exuberante vegetación. De la cámara nupcial de los esposos celestes salieron las ondas de la ambrosía, fuente de la vida inmortal. La leyenda argiva, respondiendo al mismo pensamiento, nos refiere que Zeus se unió á Hera bajo la forma de un cuco, pájaro que, saltando por las ramas de la encina, anuncia con su canto monótono la proximidad de la primavera. La escena de la seducción de Zeus á Hera en la cima del monte Ida ofrece detalles aún más significativos: cuando el hijo de Cronos aprisiona en sus brazos á Hera, la Tierra produce súbitamente una nueva y abundante vegetación, entre la que se cuenta el loto, el azafrán, el jacinto, que mojados por el rocío forman espeso y mullido lecho á los esposos mientras lo envuelve todo una nube de oro que destila brillantes gotas de rocío. Como se ve, esta imagen se refiere al comienzo de la primavera, época del año en que el culto griego celebraba el recuerdo de esta unión ó matrimonio sagrado, como se le llamaba. En Argos y en Samos la imagen de Hera, coronada de flores nuevas y revestida de un magnífico traje de boda, era llevada en procesión con mucho aparato, y acompañada de un cortejo nupcial ante la imagen de su divino esposo. Esta representación terrestre del himeneo celeste no era otra cosa, según la expresión de Decharme, sino la imagen de la primavera expresada en toda su brillante belleza original y en todo el poder de su dichosa fecundidad.

Así como las impresiones voluptuosas recibidas del cielo primaveral evocaron la idea del feliz himeneo de Zeus y Hera, el espectáculo del cielo en otoño é invierno, generalmente nublado, lluvioso y tempestuoso, sugirió, por el contrario, la idea de las ruidosas diferencias conyugales de los mismos. La lucha de los elementos desencadenados era una manifestación de la cólera terrible y de los choques violentos de Zeus y de Hera, cuya unión se veía momentáneamente turbada por la discordia. En *La Iliada*, Zeus recuerda á su esposa cómo un día la maltrató y pegó, y cómo hubo de precipitar desde las alturas del Olimpo á Hefestos por haber éste intentado defenderla. Este episodio encierra una imagen del cielo perturbado, transformado en un dios furioso que desde el seno de las nubes por él formadas fustiga al aire con el azote de las tempestades y precipita sobre la Tierra los fuegos deslumbradores del rayo. Zeus impuso á Hera otro castigo: á cada uno de sus pies ató un yunque, le ató las manos con una cuerda de oro de irresistible fortaleza, y en tal disposición la hizo suspender en el seno de las nubes en medio del espacio etéreo. Pero Hera no se doblegó sin resistencia al poder de su esposo; con auxilio de Poseidón (Neptuno) y de Atenea (Minerva) hubiera intentado encadenarle, si Tetis no hubiese llamado en socorro de aquél al gigante del mar Egeón. Algunas veces Hera parece hacer causa común con los Titanes, con los poderes vencidos, con los poderes tenebrosos, de que triunfa el dios del cielo. En un momento de irritación contra Zeus, ella sola engendra á Tifaón, monstruo de cien cabezas, de voz espantosa, personificación del soplo impetuoso del huracán. Esta cólera y esta rebeldía de Hera indican que tenía el poder de perturbar el cielo. Como diosa de la nube y de la tempestad fué madre de Ares (V. MARTE), tomó parte principal en los empeñados combates mantenidos ante Troya, y en su odio violento y en su indignación quisiera destruir á los troyanos. Mas para los griegos la reina del cielo fué ante todo el modelo sagrado de la mujer y el tipo sagrado de la esposa; la diosa de brazos blancos, de formas nobles y atractivas que lleva en su mano las sirenas, símbolos de las seducciones del Himeneo; la diosa de las gracias castas y de la belleza digna y severa. Unida á Zeus en su tierna doncellez, no conoció otro amor, respecto del sagrado vínculo del matrimonio, y sufrió las traiciones conyugales de su esposo. Imagen pura de la mujer casta, fiel y celosa, presidía al mesático Gamelión, que le estaba consagrado. Las diferentes fases de la existencia de Hera fueron objeto de otras tantas fábulas. En Arcadia corría la tradición de que Temenos, hijo de Pelasgos, consagró tres templos á Hera, el primero á la diosa virgen, el segundo á la esposa de Zeus y el tercero á la mujer separada de su esposo. Sin esfuerzo se comprenderá por qué Hera protegía los frutos de la unión legítima de los sexos y socorría á las madres en el trance angustioso del parto. Hitia, su hija, era la diosa de la maternidad, que aparece representada en los monumentos con los atributos de la matrona. El centro principal del culto de Hera fué la ciudad de Argos, en cuyo territorio estaba el más suntuoso de los templos consagrados á la diosa, y la imagen de ésta esculpido por Policleto, que era una de las obras más maravillosas del arte helénico. Allí se honraba á la diosa con numerosas fiestas, pues las leyendas locales parecen indicar que aquélla fué la cuna de su religión. Según la expresión homérica, las tres ciudades más caras á la diosa eran Argos, Micenas y Esparta. Entiende Decharme que el origen de su culto debió remontarse á las poblaciones pelásgicas que vinieron al Peloponeso. Samos disputaba á Argos el honor de haber instituído el culto de Hera, pretendiendo que ésta había nacido en aquella isla, en las márgenes del río Imbrasos, al pie de un sauce que todavía era objeto de veneración en el recinto de su santuario en tiempo de Pausanias; añadían los samianos que los constructores de aquel templo habían sido los léledes, pueblo primitivo del Asia Menor occidental, á propósito de lo cual refería Menodoctes una curiosa leyenda. Estas tradiciones han movido á error á algunos mitólogos, los cuales creyeron que la Hera helénica traía origen de la diosa de Samos, que á su vez tenían por una emanación del culto de la gran diosa de Babilonia ó una equivalencia de la Astarté fenicia.

Pero esta opinión, sostenida principalmente por Creuzer y Bottiger, está en contradicción, según Decharme, con los testimonios más precisos de la antigüedad. Herodoto, siempre tan dispuesto á atribuir origen extranjero á las divinidades de la Grecia, cita formalmente á Hera entre las divinidades á que los pelasgos dieron un nombre. Por otra parte, las leyendas arcadianas indican, como hemos visto, que quien erigió los primeros santuarios á la diosa fué un hijo de Pelasgos. En apoyo de esta misma opinión, dice Vinet que si la religión de Hera no hubiese tenido desde el origen de la civilización griega un carácter dominante, si hubiese sido una simple religión local, lejos de desenvolverse hubiese caído en el olvido, como sucedió á otros dioses que, por virtud de las revueltas políticas y de las inmigraciones de las razas, quedaron reducidos á la condición de héroes y de genios. Por otra parte, hay que tener en cuenta que en la religión de Hera se encuentra el recuerdo del culto que los pelasgos tributaban á los árboles, símbolos de la fertilidad de la Tierra. Ese recuerdo se encuentra, por ejemplo, en las fiestas que se celebraban en el Citerón, llamadas las Daedalas, en las que la imagen de la diosa se ofrecía groseramente tallada en las ramas de una encina; y en Samos, donde se revestía su estatua con mimbres. Según ciertas tradiciones, el templo de Samos fué erigido por los argonautas, y la primera sacerdotisa que allí tuvo la diosa fué una hija de Euristeo, que con este fin vino de Argos. El culto de Samos parece derivarse del de Argólida, y en una época relativamente tardía hubo de modificarse la Juno samiana bajo la influencia de las religiones fenicias, como lo indica su carácter de diosa lunar. En resumen, Decharme cree que la religión de Hera tenía origen pelásgico, que partió de la Tesalia dejando restos en Yolcos, y después de haberse detenido en Beocia, Eubea y Atica vino á fijarse en Argos, desde donde irradió á Epidauro y Corinto, que debía transportarla á Corcira y á Esparta, que la transmitió á su vez á la ciudad cretense de Cnosos, de donde pudo propagarse hasta la isla de Rodas.

En cuanto á las fábulas que se derivan del carácter de Hera, especialmente como mujer celosa, son de citar el juicio de Paris, que la hizo hostil á los troyanos y favorable á los griegos en la guerra de Troya; su enemistad con Dionisos, con Hércules y otros hijos de Zeus y de madres mortales; pero los detalles de todas estas fábulas deben buscarse en los artículos correspondientes á dichos personajes.

II Veamos ahora lo referente á la Juno romana. Entre los cultos parciales que se la tributaban, el más importante fué el de Juno Lucina, que respondía al de Júpiter Lucetio, pues así como éste era el dios de los *idus*, de los días de luna llena, Juno era la diosa de las *calendas*, de los días en que la luna se monstraba en creciente. He aquí por qué los laurentinos dieron á Juno el sobrenombre de *Kalendaris*. En Roma le estaban consagrados los primeros días de cada mes. Así que la luna entraba en creciente el *Pontifex Minor* prevenía al *Rex Sacrorum*, que subía al Capitolio y hacía un sacrificio á Juno en la Curia Calabra, mientras que su mujer, la *Regina sacrorum*, inmolaba un carnero ó un puerco en la Regia; luego se anunciaba al pueblo cuántos días quedaban hasta las nonas del mes que comenzaba. Juno era también la diosa de los alumbramientos, y como tal era invocada fervorosamente por las mujeres. Estas, según Varrón, consagraban sus cejas á Juno Lucina, porque los ojos son la luz del cuerpo, y las cejas protegen á los ojos. No es este el único ejemplo que puede citarse del culto supersticioso profesado por las mujeres con motivo de los alumbramientos á dicha diosa. El santuario de Lucina, en Roma, estaba cerca de los Esquilinos; estaba rodeado de un bosque sagrado que Ovidio hizo teatro de una antigua leyenda, según la cual las sabinas recién casadas con los romanos, al verse

estériles, iban con sus maridos en peregrinación al bosque sagrado de Lucina y hacían á ésta una plegaria; entonces se escuchaba una voz que partía de lo alto de los árboles indicando un remedio para aquella esterilidad, y así, con auxilio de Juno Lucina, las sabinas quedaban preñadas. Servio Tulio instituyó la costumbre de depositar una moneda de plata en los troncos de Lucina siempre que nacía un niño. En algunas medallas aparece Juno con una flor, símbolo de la esperanza, en la mano derecha, y una criatura envuelta. La fiesta más solemne de la diosa se celebraba en las calendas de marzo, y con ella se anunciaba la renovación de la luz y el renacimiento de todas las cosas. Se denominaba *Matronalia*, porque era fiesta solamente de matronas; asistían las doncellas y las mujeres casadas puras, pero las cortesanas estaban excluídas; y si por acaso alguna tocaba al altar, era menester que con la cabellera suelta sacrificaran una oveja. Se hacían votos y sacrificios por la prosperidad de las familias; los maridos hacían regalos á sus mujeres; las mujeres servían á los esclavos, como los hombres en las Saturnales. Tuvo la diosa otros epítetos, como abogada de los alumbramientos. Juno Fluonia ó Fluviona era la diosa de las menstruaciones; Ossipago era la que consolidaba los huesos del feto en el seno materno, y Opigena era á la que se invocaba en el momento mismo del parto.

Juno Lanuvina ó Sospita, ó Sispita, fué objeto, desde muy antiguo, de un culto que se extendió mucho en el Lacio. Tenía un bosque sagrado y un templo en Lanuvio, y en Roma mismo se la rendía un austero culto, y tenía un templo en el Foro Olitorio y otro junto al Palatino; pero el de Lanuvio era el más considerado. Los cónsules debían rendir á esta diosa un sacrificio anual. En las inscripciones dedicatorias se la llamaba Juno Sospita, Mater Regina. En el bosque sagrado había una caverna, habitación de una serpiente, símbolo, sin duda, de la Juno Junois, á la que una doncella llevaba en primavera la torta sagrada; si la serpiente recibía la torta era signo de que la muchacha había guardado su doncellez, y promesa de que aquel año sería fértil; si no la admitía, la muchacha quedaba mancillada. La imagen de esta diosa estaba vestida de toga de matrona y cubierta con una piel de cabra; llevaba sandalias de punta levantada, escudo con escotaduras y jabalina de cazador. De todo esto se deduce que Sospita era una diosa protectora, defensiva, y al propio tiempo Mater, es decir, diosa del matrimonio, del alumbramiento, de la educación; como Lucina, la piel de cabra, semejante á la de macho cabrío de las Lupercales, era un emblema de fecundación.

Los sabinos rindieron á Juno un culto especial, invocándola bajo el nombre de Curitis ó Quiritis, y representándola con una lanza en la mano como protectora de las matronas. Bajo ese título se la invocaba en las curias, á las que prestó su nombre. Entiende Preller que el antiguo uso romano del asta celibaris venía del culto de ésta á Juno, y que representaba quizá simbólicamente la protección de la diosa á la joven casada. El epíteto de Populona ó Populonia, que se solía aplicar á Juno, respondía al mismo orden de ideas. Como diosa del matrimonio se la llamaba también Juno Iterduca ó Domiduca, que era la diosa que guiaba el cortejo nupcial desde la casa de la prometida á la del esposo. Había también la Juno Unxia, la Cinxia, la que despoja del cinturón virginal; la Juno Pronuba y Yuga. Además fué invocada juntamente con su esposo con el nombre de Nupita, que también le dieron los griegos. En las costas del Piceno había una diosa llamada Cupra, que pasaba por ser una Juno de origen etrusco, cuyo templo fué restaurado por Adriano, y que, según Preller, no fué probablemente más que una Bona Dea (véase esta voz), ó una Freronia que se podía comparar á Juno. También pasaba por ser otra Juno la diosa de Falerio, cuya fiesta describe Ovidio, aunque sin decir la fecha en que se celebraba. Dice que era una solemnidad consistente en sacrificios y procesiones semejantes á las de Argos. La tradición indicaba á Halisos, descendiente de Agamenón, como fundador de Falerio é instituidor del culto que en Argos, su patria, se rendía á Juno.

Además de estas fiestas que se celebraban en primavera, tenía Juno otras fiestas que se celebraban en verano. En Roma las calendas de junio le estaban consagradas, y un mes entero estaba bajo su protección. Dichas calendas pasaban en Roma por ser el día de la fundación del templo de Juno Moneta, diosa de la moneda, en Arce, templo que fué construído por virtud de un voto de Camilo en el año 344 antes de J. C. En su cualidad de diosa de las alturas, estaban consagradas á Juno las cornejas. La Juno Regina, ó reina del cielo, era adorada en todas las alturas como protectora de las ciudades y de las matronas; su culto estuvo muy extendido en Etruria, pero se encuentran restos de él en toda Italia. A la Juno del Capitolio se la sacrificaban habitualmente vacas y patos. La manutención de los patos del Capitolio era uno de los primeros artículos en cuyo arrendamiento se ocupaban los censores. El estar considerado el pato como ave de Juno era por el carácter doméstico de este animal, tan predilecto de las matronas romanas. Juno Regina era objeto de otro culto en el monte Aventino, y en 179 antes de J. C. se fundó un tercer templo de Juno Regina cerca del circo Flaminio. No menos antiguo era el culto de Juno Caprotina, cuya fiesta era el día de las nonas de junio. Estas fiestas, que se confundían con las Poplifugia, que se celebraban dos días antes, respondían á un recuerdo legendario. El dictador Postumio Livio pidió al Senado que le entregasen todas las mujeres de Roma, y una criada llamada Tutela, Túlulo ó Filotis, se ofreció á ir al campo enemigo con todas las criadas de Roma, yendo todas vestidas con los trajes de sus señoras, merced á cuya estratagema los romanos pudieron sorprender á sus enemigos cuando estaban dormidos, y el Senado concedió la libertad á las criadas.

De aquí que el día de la Poplifugia se celebrase con una huída simbólica, y el día de las nonas con la salida de las sirvientas. Alguien ha creído también que estas fiestas pudieron referirse á la muerte de Rómulo, que ocurrió el día de las nonas de julio; pero según Preller, lo más probable es que la tradición asociara y confundiera dos fiestas diferentes. Lo indudable es que en un principio había una fiesta de mujeres, y que la Juno Caprotina recuerda el *caprificus*, que fué siempre símbolo de la fecundación. En las inmediaciones de Crotona se rendía culto á Juno Lacinia, pero era ya un culto griego que acabó por adoptarse en aquella comarca. Pirro y Aníbal invocaron á esta diosa, y el último parece que reconocía en ella la diosa protectora de su ciudad natal. El censor romano Q. Fulvio Flaco, en 174 a. de J. C., quitó de aquel templo las tejas de mármol que le cubrían para transportarlas á un monumento de Roma, pero el Senado le reprochó severamente aquel acto y le obligó á restituir las tejas á su lugar.

Por último, aparte de la Juno Cælestis protectora de Cartago, había otras Junos que llevaban el nombre de Matres y de Matrona, diosas de la naturaleza y de los bosques, que fueron invocadas por las poblaciones célticas del Norte de Italia y del Sur de Alemania, y que aparecen representadas en los monumentos votivos sentadas y llevando en el seno flores y frutos. La Juno Celeste de Cartago era la antigua diosa de la ciudadela de Didón. Era la Astarté fenicia (V. Astarté), la severa diosa del cielo, y también la diosa que presidía el amor. Después de la tercera guerra púnica fué transportada á Roma, y por eso la vemos en las monedas de Septimio Severo y de Caracalla, sentada sobre un león, con lanza en una mano y un haz de rayos en la otra. Esta diosa pronunciaba oráculos, y el pueblo romano la adoró bajo una infinidad de nombres, como lo prueban numerosas inscripciones de fines del Imperio.

III En cuanto á la Mitología figurada de Hera, cumple declarar que sus ídolos griegos más antiguos consistían en troncos de árboles apenas desbastados: tal era la columna que había en Argos, el árbol que había en el Citerón y el leño que había en Samos. Estas rudas imágenes pueden dar idea de lo que serían las xoamas ó primitivas estatuas de madera, y lo que podrían ser la antigua estatua de la diosa que se atribuía á Smilis, la que se veneraba en Tirinto, atribuída al artista legendario Peirasos, y la de Argos, obra de Dédalo. Los monumentos por donde puede comprenderse lo que eran estos toscos y primitivos ídolos son: las monedas arcaicas de Samos, donde aparece representada la diosa en pie con las manos apoyadas en dos soportes, la cabeza cubierta con el polos, y todo el cuerpo envuelto en un largo velo, y las figurillas de barro cocido encontradas en las sepulturas griegas más antiguas, consistentes en placas rectangulares terminadas por una cabeza coronada con el polos ó el cálatos. La célebre Hera de Samos, ó sea el xoanon de Smilis, fué dedicada á lo que parece en los tiempos en que Rhoccos construía el Herayón, es decir, entre la Olimpiada XX y la XXX; puede apreciarse en las monedas que su busto estaba revestido de una pieza de tela que le daba tres vueltas, y por los documentos epigráficos se sabe que este ídolo poseía un rico guardarropa. Una inscripción del año 346 antes de J. C. contiene un inventario de dicho guardarropa, del que se mencionan túnicas de diferentes colores, mantos de fino tejido, tocados de formas diversas, mitras, velos, cecrifalos, etcétera. Alguna estatuilla de barro cocido arcaica procedente de Argos nos muestra á la diosa sentada sosteniendo sobre el pecho los pliegues de su velo y tocada con la corona cilíndrica llamada polos y la diadema estéfanos. En Samos se ha encontrado una estatua de Hera que parece obra de un maestro de fines del siglo VI ó de los primeros años del V, que la representa en pie vestida con amplia túnica de fina tela rayada, una especie de chal cruzado sobre el pecho y un velo que debía cubrir la parte posterior de la cabeza, la cual falta por desgracia. Pero esta falta puede suplirse con una cabeza de piedra caliza descubierta en Olimpia, para formarse idea exacta del tipo arcaico de Hera; esta cabeza nos ofrece á la diosa con facciones rígidas y cabellera de bucles ondulantes.



Juno

En la buena época del Arte se trató de caracterizar á la diosa, más que por los detalles indumentarios por la expresión de su carácter moral. Los maestros de la escuela ática, tales como Fidias, Alcamenes y Colotes, la prestaron singular nobleza, á juzgar por un bajo relieve de la escuela del primero y por el hermoso trozo del friso del Partenón, que representa un grupo de divinidades, entre las cuales figura la diosa vestida con chitón dorio que deja al descubierto el cuello y los brazos. El tipo ideal de Hera, que ya aparece en estas obras, fué, sin duda, realizado de un modo más completo por el argivo Policleto en la estatua criselefantina que ejecutó para el Herayón de Argos, estatua que nos describe Pausanias diciendo que llevaba en una mano el cetro, en la otra una granada y en la cabeza un estéfanos adornado con las figuras de las Estaciones y de las Gracias. Se ha tratado de establecer relación entre esta estatua célebre y algunos bustos bastante conocidos del Museo de Nápoles y de la villa Ludovici, pero según Collignón no hay fundamento alguno para ello, pues á lo sumo, donde únicamente puede encontrarse la influencia del tipo creado por Policleto es en las monedas de Argos, donde la cabeza de la diosa coronada con el estéfanos ofrece un carácter de severidad y de grandeza más que de belleza. En cuanto á los indicados atributos, el cetro es el signo de la realeza, la granada el símbolo de la unión conyugal, y las Estaciones y las Gracias aluden á la madurez de los frutos, recordando así la dichosa fecundidad que el matrimonio sagrado de Zeus y de Hera mantiene sobre la Tierra. La nueva escuela ática, posterior á Policleto, no modificó sensiblemente el tipo de Hera. Praxíteles, en su estatua de Hera Teleya, en Platea, dió al rostro de la diosa un carácter más gracioso y menos severo. La cabeza que ofrecen las monedas de la misma localidad tiene facciones más dulcificadas. Estos cambios ó matices de expresión pueden apreciarse en el busto Farnesio del Museo de Nápoles y en el busto colosal de la villa Ludovici. El primero es un bello mármol de estilo del siglo V, en el que quiere reconocerse una imitación del tipo creado por Policleto, y parece copia de un bronce original ejecutado en la Olimpiada LXXXII: la expresión de la diosa es severa en esta obra. El

segundo busto lo atribuyen los arqueólogos al siglo IV, y Colignón no le cree posterior al III; ofrece el tipo más clásico de Hera; una especie de gracia seria atempera la expresión de dignidad soberana que anima al rostro, cuya serena frente bordean los ondulantes cabellos que salen por bajo del estéfanos.

Las estatuas de Hera ejecutadas bajo la influencia de las escuelas del siglo IV, tienen formas más llenas y redondas, visten chitón talar que por arriba descubre el cuello y la parte superior de los hombros, amplio himatión que le rodea por medio del cuerpo; llevan cetro y patera.

Tal es la Hera Teleya, diosa del matrimonio, y así aparece la estatua Barberini del Vaticano, la denominada del *Braccio-Nuovo*, descubierta en Ostia, y la de Salomé del Museo Capitolino. La mayor parte de las estatuas de Hera, de estilo helenico, están en pie y sin velo, atributo que cesó en los buenos tiempos del Arte. Pero en la época romana reapareció, como lo demuestran, entre otras, la estatua del Vaticano y un bronce del Gabinete de Antigüedades de Viena. La Venus Regina de las monedas romanas y de los bajos relieves de la época imperial, es uno de los miembros de la triada divina que se adoraba en el Capitolio, compuesta de Júpiter, Juno y Minerva.



Juno Lucina

Por último, el tipo descrito de Hera fué el que prevaleció en el Arte.

– JUNO: *Geog. ant.* Isla próxima al Estrecho de Hércules ó Gibraltar, y al E. de Cádiz; hoy la isla de San Fernando. || Cabo ó promontorio, límite del estrecho citado hacia el O.; es el de Trafalgar. En la isla y en el promontorio debió haber templos consagrados á la diosa Juno.

JUNOD (VÍCTOR TEODORO): *Biog.* Médico suizo. N. en Bonvillard (cantón de Vaud) en 1804. M. en Londres en 1882. Muy joven todavía se estableció en París, donde se dió á conocer por sus invenciones relativas al empleo, en la Terapéutica, de ventosas y de campanas de aire condensado y rarificado. Por estas invenciones ganó el premio Montyón (1836), el gran premio de Medicina y Cirugía (1870) y varias medallas en las Exposiciones de Londres, París y Nueva York. De sus escritos son particularmente notables los siguientes: *Método hemospático* (1843, en 8.°); *De la hemospasia* (1850, en 8.°); *Memoria acerca de la salubridad relativa de los diferentes barrios en las ciudades* (1855, en 8.°); *Consideraciones, y nuevas consideraciones acerca de los efectos terapéuticos de la Hemospasia* (1858, 2 partes en 8.°); *Tratado teórico y práctico de la Hemospasia* (1875, en 8.°), etc.

JUNOT (ANDOCHE): *Biog.* Duque de Abrantes y famoso general francés. N. en Bussy-le-Grand á 23 de octubre de 1771. M. en Montbard á 29 de julio de 1813. Era estudiante de Leyes cuando sentó plaza de voluntario en 1792. Su valor temerario hizo que se le llamase *La Tempête (La Tempestad)*. En el sitio de Tolón sirvió Junot de secretario á Bonaparte, y desde entonces siguió su suerte, ayudándole en las desgracias y compartiendo con él su bolsillo. Fué su edecán en Italia y ascendió á coronel. En Egipto, como brigadier, se señaló en el combate de Nazareth. Tiempo después, siempre afecto al primer cónsul, obtuvo el mando de París y ascendió á general de división. General coronel de los húsares en 1804, y gran oficial de la Legión de Honor, no pudo consolarse de no haber sido nombrado mariscal; desempeñó la embajada de Portugal (1805), se distinguió en Austerlitz, reprimió una insurrección en Parma y Plasencia, y después fué comandante de la primera división militar. El emperador le echaba en cara inútilmente sus extravagantes gastos y los arrebatos de su carácter. Encargado de invadir Portugal en 1807, experimentó Junot sufrimientos inauditos, pero venció los obstáculos y penetró en Lisboa con 1 500 hombres destrozados y harapientos. Recibió el título de duque de Abrantes y el gobierno de Portugal. Atacado por los ingleses de Wéllesley (Wéllington), fué derrotado en Vimeiro y obligado á firmar en 30 de agosto de 1808 la convención de Cintra para la evacuación de Portugal por el ejército francés. Acusábasele de impericia y de dilapidaciones; Napoleón le trajo á España confiándole el tercer cuerpo, encargado de sitiar á Zaragoza; después le envió á París. En 1809J unot hizo la campaña de Alemania, peleó en España en 1810, después en Portugal á las órdenes de Masena, siendo entonces gravemente herido en el rostro. En 1812 hizo la campaña en Rusia, y Napoleón le acusó en uno de sus boletines de falta de resolución. En 1813 fué nombrado comandante de Venecia y gobernador general de las Provincias Ilíricas. Los sufrimientos de sus antiguas heridas, su desesperación de no contar ya con el afecto del emperador, concluyeron por trastornarle el juicio. Condujéronle á casa de su padre á Montbard, donde arrojándose por una ventana se rompió una pierna, que hubo que amputarle; pero arrancándose los vendajes, murió algunos días después. Tuvo afición á las Bellas Artes y enriqueció su biblioteca con ediciones y manuscritos de valor.

JUNOY (JUAN CRISÓSTOMO DE SAN PABLO): *Biog.* Escritor español. N. en Mataró (Barcelona) á 27 de octubre de 1767. M. después de 1847. Ingresó en el Instituto de las Escuelas Pías, y fué provincial de su Orden en Cataluña. Compuso un ritual para la Orden y un compendio de rúbricas con el título *Notæ seu observationes circa ritus in quibusdam sacris officiis observandos*. Cada uno de estos dos libros forma un tomo en 8.°, y han sido muy apreciados por su exactitud y método. En 1847 publicó Junoy el *Lexicon epitomatum sive explanatio quorundam verborum orationum, dignitatum, officiorum, indumentorum principalium festivi talcum et ceremoniarum, quibus utitur eclesia*. Al fin contiene la explicación de algunos nombres hebreos y griegos, y de ciertas deidades que se mientan en los sagrados códices, y además una relación de los principales tormentos que sufrieron los mártires.

JUNQUEIRA: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Jorge de Magalofes, ayunt. de Fene, partido judicial de Puentedeume, prov. de la Coruña; 39 edifs.

– JUNQUEIRA: *Geog.* Sierra de Portugal, en el dist. de Aveiro. Es continuación de la del Manhoso.

– JUNQUEIRA FREIRE (LUIS JOSÉ): *Biog.* Poeta brasileño. N. en Bahía á 31 de diciembre de 1832. M. á 24 de junio de 1855. Ingresó en la Orden de los Benedictinos (1851), sin duda abrigando la esperanza de que por tal medio podría adquirir la instrucción científica que ambicionaba, pues el referido instituto religioso era el más rico de cuantos había en el vasto Imperio del Brasil; pero cambiando luego de propósito se hizo reemplazar en 1854. Mientras perteneció á la Orden fué conocido con el nombre de *Fray Luis de Santa Escolástica*; la muerte le sorprendió al lado de su madre cuando aún no hacía un año que Luis había salido del convento, y recibió sepultura en el monasterio en que había vivido. Dotado de sentimiento poético muy elevado, Junqueira ha recibido de algunos el sobrenombre de *Chatterton brasileño*. Dejó una colección de poesías titulada *Inspiraciones del claustro* (Bahía, 1855, en 8.°): estas composiciones están escritas en portugués.

JUNQUEIRAS: *Geog.* Dos isletas del río Miño, próximas á la orilla española y á 4 millas de la boca. Ambas son rasas y pantanosas, y la más meridional tiene 3 millas y media de perímetro. || Lugar en la ayuda de parroquia de San Bartolomé de Couto, ayunt. y p. j. de La Cañiza, provincia de Pontevedra; 20 edifs.

JUNQUERA: f. JUNCO, planta que se cría en lugares muy húmedos y echa muchos vástagos rollizos, etc.

– JUNQUERA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Ramallosa, ayunt. de Nigrán, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 30 edifs. || V. SAN PEDRO DE JUNQUERA.

– JUNQUERA (LA): *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Requeséns, p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 2 073 habitantes. Sit. al N. de la prov., en los confines con Francia, al pie de alta montaña cubierta de bosque, en la carretera de Castellón al Pertús. Entre ésta y la villa se hallan el castillo francés de Bellegarde, y á los 5 kms. el límite entre España y Francia y luego un estrecho desfiladero formado por la áspera sierra de Jitonell á la izq. y el collado Priorat á la dra. El terreno es montañoso, con algunos prados y huertas que fertilizan las aguas del riachuelo Llobregat. Centeno, vino, aceite, legumbres y frutas; cría de ganados; fáb. de tapones de corcho. Hay aduana de primera clase. En las inmediaciones se halla el castillo de Rocaberti, célebre por su antigüedad y hechos de armas. Algunos han creído que esta población es la Juncaria que figura en el itinerario de Antonino Pío; pero aunque el nombre y el camino parecen indicarlo así, las distancias corresponden á Figueras. Ha figurado mucho en la Historia á causa de su situación fronteriza, y ha sido ganada y perdida por los franceses en alguna de las guerras con ellos sostenidas.

– JUNQUERA DE ABAJO: *Geog.* Arrabal en la parroquia de Santiago de Afuera de Vivero, ayuntamiento y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 44 edifs.

– JUNQUERA DE AMBIA: *Geog.* V. con ayuntamiento formado por las parroquias de San Vicente de Abeleda, San Salvador de Armariz, Santa María de Bobadela-Pinta, Santiago de Graña, Santa María de Junquera de Ambia y San Román de Sobradelo, p. j. de Allariz, provincia y dióc. de Orense; 3 741 habits. Sit. al S. de Orense, al E. de Allariz y al N. de la laguna Antela, en terreno llano en unas partes, montuoso en otras, regado por el río Arnoya. Cereales, castañas, patatas, lino, hortalizas y frutas; cría de ganados; telares de lienzo. La v. tiene una plaza muy espaciosa é iglesia parroquial de orden gótico, dedicada á Santa María la Real, en la que fué monasterio de clérigos regulares de San Agustín, erigida en colegiata por Fernando II de León en 1164; á mediados del siglo IV sólo había una capilla fundada en el sitio donde, según tradición, se halló la imagen de Santa María; en el siglo VIII se erigió en convento. Al S. del templo se halla el antiguo palacio llamado prioral. || V. SANTA MARÍA DE JUNQUERA DE AMBIA.

– JUNQUERA DE ARRIBA: *Geog.* Arrabal en la parroquia de Santa María de Afuera de Vivero, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 45 edifs.

– JUNQUERA DE ESPADAÑEDO: *Geog.* Lugar con ayunt., formado por las parroquias de Junquera de Espadañedo, Santa María de Niñodógina y San Miguel de Ramil, p. j. de Allariz, prov. y dióc. de Orense; 1 917 habits. Sit. en la parte N. de la prov. y al S. de la sierra llamada Cabeza de Meda. Terreno montuoso y desigual, con prados, que bañan un riachuelo que se dirige al Arnoya. Cereales, castañas, patatas, lino y legumbres; cría de ganados; quesos y manteca de vacas; telares de lienzo. || V. SAN SALVADOR DE JUNQUERA DE ESPADAÑEDO.

– JUNQUERA DE TERA: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Vega de Tera, p. j. de Benavente, prov. de Zamora; 94 edifs.

JUNQUERAL: m. JUNCAL.

JUNQUERAS: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa María de Jobre, ayunt. de Puebla del Caramiñal, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 27 edifs. || V. SAN SALVADOR DE JUNQUERAS.

JUNQUILLO (d. de *junco*): m. Planta de jardinería, especie de narciso, de flores muy olorosas de color amarillo, cuya caña ó tallo es liso y parecido al junco.

> Ni piense que en el siglo no puede haber gente de bondad, como el simple conejo y oloroso JUNQUILLO.
>
> COSME GÓMEZ DE TEJADA.

> ... las rosas, JUNQUILLO y manutisa,
> Retamas y violetas,
> El alheli, jazmines y claveles,
> Por cuadros, laberintos y planteles
> Me construían macetas
> Que entre azáres ataba, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– JUNQUILLO: JUNCO DE INDIAS.

– JUNQUILLO: *Arq.* Moldura redonda y más delgada que el bocel.

> ... y darás media parte al filete con su copada, una al JUNQUILLO, etc.
>
> FR. LORENZO DE SAN NICOLÁS.

– JUNQUILLO: *Dib., Carp.* y *Mar.* Listón de madera, delgado, largo y flexible, que usan los constructores para tirar líneas curvas en el trazado de buques en la sala de gálibos. Como casi todas las curvas que se utilizan en el trazado de embarcaciones hay que dibujarlas por puntos, se emplean estas reglas, que se adaptan á los diversos puntos obligados, y se sujetan con pesas de plomo, pudiéndose tirar las curvas de trazo continuo.

– JUNQUILLO: *Hoj.* Rollo que se hace de forma cilíndrica en el borde de los costados en las planchas de zinc que se han de emplear en una cubierta para enlazarlas convenientemente con las contiguas.

– JUNQUILLO: *Mar.* Moldura de media caña que se hace en las aristas de los baos, latas, curvas, etc.

– JUNQUILLO: *Mar.* La última moldura inferior de cualquiera de los galones del casco del buque.

– JUNQUILLO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Narcissus jonquilla*, género *Narcissus*, tribu amarilideas, familia Amarilidáceas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener: flores terminales compuestas de cinco verticilos ternarios alternos, el primero sucesivo, los otros simultáneos; cáliz y corola con colores, petaloideos; sépalos y pétalos separados del pistilo y concrescentes en una especie de tubo con corona que proviene del desdoblamiento de los mismos en el momento de su separación y de la concrescencia de los apéndices en haces inversos; estambres con anteras de cuatro sacos polínicos, introrsos; estilo sencillo terminado por un estigma; ovario provisto de nectarios con el orificio situado en la base del estilo; fruto cápsula loculicida; semilla con tegumento crustáceo y negro conteniendo albumen carnoso y un pequeño embrión cilíndrico y derecho, cuyo plano mediano coincide con el de simetría del óvulo y rodea su cotiledón hacia el rafe. Esta planta, cultivada en los jardines, presenta hojas lisas, bulbosas y flores amarillas muy aromáticas. En el Brasil se la conoce con el nombre de *junquilho* y se la cultiva como planta de adorno.

JUNTA (de *juntar*): f. Reunión de varias personas para conferenciar ó tratar de un asunto.

> Quedó remitida por estos embarazos la instancia de Cortés al cardenal Adriano y á la JUNTA de prelados y ministros que le habian de aconsejar en el gobierno durante la ausencia del emperador, etc.
>
> SOLÍS.

> La JUNTA abrió su gobierno poniendo á su frente al hombre que era entonces más respetado de la nación.
>
> JOVELLANOS.

– JUNTA: Cada una de las conferencias ó sesiones que celebran.

> Abrióse el concilio, y túvose la primera JUNTA al principio del mes de mayo, etc.
>
> MARIANA.

> – Si en la JUNTA de la villa
> Negamos, como debemos,
> La entrega de la sultana,
> Va á ser enemigo nuestro
> El rey de Valencia, y puede
> Grandísimo daño hacernos.
>
> HARTZENBUSCH.

– JUNTA: Todo que forman varias cosas unidas ó agregadas unas á otras.

– JUNTA: Unión de dos ó más cosas.

JUNTA: JUNTURA; parte ó lugar en que se juntan y unen dos ó más cosas.

– JUNTA: *Arq.* Espacio que queda entre las dos superficies laterales de los sillares ó ladrillos inmediatos unos á otros.

– JUNTA: *Arq.* Cada una de estas mismas superficies.

– JUNTA: *Mar.* Empalme, costura.

– JUNTA: *Admón.* y *Legisl.* Puede decirse que las juntas y las comisiones son la base de la administración española; nada se crea sin su respectiva junta ó comisión. Si la razón de ser de las juntas se funda en un buen principio, el abuso, en esto como en todo, es perjudicial, y desgraciadamente en España se ha llegado al abuso en esta materia, dificultando la solución de muchos asuntos. Grande es el número de juntas que ha habido y hay; de unas se ha tratado ya en algunos artículos; de otras se tratará en éste, dedicando á cada una de ellas una sección.

Junta de bureo. – Se dió este nombre al Tribunal especial y privativo que antiguamente se hallaba establecido en el Real palacio para conocer en segunda instancia de los negocios civiles y criminales de la Real servidumbre, por vía de apelación de las sentencias dadas en primera por el Juez ó asesor de cada ramo.

Junta de Descargos. – Tribunal ó JUNTA de sujetos nombrados por el rey, que intervenia en el cumplimiento y ejecución de los testamentos y últimas voluntades de los reyes y en la satisfacción de sus deudas.

Junta Suprema Patrimonial de Apelaciones. – Un Real decreto de 9 de agosto de 1815 estableció esta junta, que era el Tribunal Supremo que debía sustanciar y fallar en segunda y tercera instancia los negocios relativos á la Real Casa, capilla, cámara, caballerizas, patrimonio, palacios, sitios, bosques, jardines y alcázares, y á los individuos que gozaban del fuero de la Casa Real. Se suprimió esta junta por Real orden de 29 de septiembre de 1836.

Junta Suprema de Correos y Caminos. – Se dió este nombre á un Tribunal Supremo cuya misión era decidir sobre los negocios relativos á los correos y caminos del reino por vía de apelación, súplica, agravio ó queja de los autos y sentencias de los Jueces subdelegados. Se suprimió esta junta por decreto del regente de 17 de octubre de 1842.

Junta de Comercio. – Por Reales cédulas de 15 de marzo de 1633, 15 de mayo de 1707, 17 de febrero de 1767, 24 de junio de 1770, 8 de enero de 1777 y 19 de septiembre de 1783, se creó y organizó de diferentes maneras una Junta general de Comercio establecida para promover los intereses del comercio, de la fabricación y de las artes. Las facultades que á esta junta se concedieron era: 1.° Que tuviese el conocimiento económico y gubernativo en asuntos de comercio, fábricas y ordenanzas de artes y manufacturas, para promoverlos en todos sus ramos, consultando á Su Majestad lo que fuere digno de su noticia y determinación. 2.° Que en su consecuencia examinase y extendiese todas las providencias gubernativas de comercio y de las artes y maniobras en sus materias y artefactos, los establecimientos y renovaciones de fábricas, y los proyectos de extensión y adelantamiento del comercio, con los favores y gracias que exigiere la necesidad ó la conveniencia de los casos. 3.° Que siendo generales las ordenanzas ó reglas adoptadas por la junta se comunicaran por el rey al Consejo para su publicación en forma de ley y su incorporación al cuerpo del Derecho del reino, y siendo de particulares cuidase la misma junta de dar las órdenes, provisiones y cédulas correspondientes á los Tribunales y justicias del respectivo territorio, pudiendo usar de su jurisdicción y autoridad para compeler á cualesquiera personas al cumplimiento de sus resoluciones y para hacerse dar cuenta por las justicias de los casos, con sus autos y procesos que condujesen á tomar providencias más efectivas en los asuntos gubernativos acordados en la misma juntas, ó á declarar, añadir, revocar ó modificar las reglas ó providencias dadas. 4.° Que en lo puramente contencioso no pudiese la junta proceder de modo alguno ni embarazar á las justicias ordinarias el conocimiento de las causas entre partes, aunque ocurriesen entre fabricantes y comerciantes por contrato particular y hecho de mercaderías, debiendo interponerse las apelaciones para ante el Tribunal competente del territorio. 5.° Que en las ordenanzas relativas al gobierno y policía de los colegios ó gremios, tanto entre sus individuos como con respecto á los de otros, corriese su aprobación y establecimiento á cargo del Consejo con arreglo á las leyes del reino. 6.° Que sin embargo de quedar á las justicias ordinarias y á los Tribunales superiores de las provincias el conocimiento en primera y demás instancias de los pleitos entre mercaderes y fabricantes ú otras personas, conociesen los consulados, donde los hubiese ó se estableciesen de nuevo, de las causas de mercader á mercader procedentes de tratos ó negocios mercantiles. 7.° Que cesasen los fueros é inhibiciones que hasta entonces se habian concedido á los individuos de cualesquiera cuerpo de comercio, consulados ó fabricantes, siguiendo sus causas y apelaciones el curso ordinario de los demás. 8.° Que la junta conociese privativamente en segunda instancia, y un teniente de villa en primera, como subdelegado suyo, de todos los pleitos y causas civiles y criminales pertenecientes directa ó indirectamente á los cinco gremios mayores de Madrid y sus individuos, ya por negociación de mercader á mercader, factor, mancebo ú otra persona demandada por hecho de mercaderías, ó cosas tocantes á tráfico y comercio, ya sobre preferencia en las tiendas de sus respectivas demarcaciones; pero no de las causas extrañas é independientes del tráfico, comercio y preferencia, procediendo, sustanciando y sentenciando las causas breve y sumariamente á estilo de comercio por la verdad sabida y bien guardada.

La Junta general de Comercio se agregó á la de Moneda, haciéndose cargo también de los negocios de minas, recibiendo el nombre de *Junta general de Comercio, de Moneda y Minas*, y se dividió en dos salas, una de Gobierno y otra de Justicia.

Establecido el Código de Comercio de 30 de mayo, que comenzó á regir en 1.° del siguiente año, se declaró por Real orden de 16 de enero de 1829 que en los puntos de la península en que hubiese consulados, á los que estaban unidas las juntas, continuaran éstas á pesar de la cesación de aquéllos; y en Reales órdenes de 23 de enero de 1831, 29 de febrero de 1832 y algunas otras posteriores, se fijaron reglas para las juntas.

Por Real decreto de 20 de enero de 1834 se ordenó que las asociaciones gremiales, cualquiera que fuese su denominación ó su objeto, no gozaran fuero privilegiado, y dependieran exclusivamente de la autoridad municipal de cada pueblo; pero que de las obligaciones mercantiles entre partes conociera con arreglo al Código de Comercio los tribunales del ramo donde los hubiera. La Junta general de Comercio, de Moneda y Minas, refundida en la sala de Gobierno del Consejo Supremo de Hacienda, así como los consulados y juntas particulares de comercio, quedaron sujetas por decreto de 9 de noviembre de 1832 á la dependencia del Ministerio de Fomento (después de la Gobernación); mas como se suprimió el Consejo de Hacienda, desapareció con él la Junta general. No obstante, en todas las capitales y poblaciones donde había tribunales de comercio subsistieron las juntas de este ramo con atribuciones económicas y meramente consultivas. Las principales atribuciones de estas Juntas de Comercio eran: 1.°, auxiliar al gobierno con sus conocimientos en todo cuanto éste sometiera á su consulta sobre asuntos ó cuestiones relativas al comercio y á la fabricación; 2.°, promover por cuantos medios les sugiriera su celo la prosperidad mercantil y fabril; 3.°, informar y exponer al gobierno las ventajas é inconvenientes que resultaren del sistema de aranceles de aduanas, reclamando el aumento ó reducción de derechos de exportación é importación ú otros que graven el tráfico, y también la imposición, recargo ó supresión de arbitrios, cualquiera que fuese su objeto, á fin de que, instruídos oportunamente los expedientes en el Ministerio de la Gobernación, se reclamase del de Hacienda la resolución soberana; 4.°, formar el presupuesto de sus gastos fijos y eventuales y dirigirlo para su aprobación al Ministerio de la Gobernación, debiéndose recaudar los fondos llamados consulares por las oficinas de Hacienda y entregárseles por las mismas los productos líquidos que les correspondan; 5.°, hacer los repartimientos del subsidio comercial é industrial y de cualesquiera contribuciones que se impusieren sobre estos ramos, y correr con la recaudación y reintegro de los capitales forzosos y de los réditos, entendiéndose con el Ministerio de Hacienda; 6.°, formar con arreglo al art. 11 del Código de Comercio la matrícula general de cuantos ejercieran la profesión mercantil dentro del respectivo distrito consular; 7.°, plantear enseñanzas de las ciencias y estudios auxiliares de la industria comercial y fabril; como, por ejemplo, de Lenguas, Aritmética, Geometría, Mecánica, Física, Química y Delineación.

Los Tribunales de Comercio fueron suprimidos por decreto de 6 de diciembre de 1868, atribuyéndose á la jurisdicción ordinaria los asuntos de que aquéllos conocían.

Juntas inspectoras penales. – Fueron creadas por un Real decreto de 14 de diciembre de 1855,

siendo su misión principal cuidar de que se cumplieran las ejecutorias penales. Las formaban los presidentes de Salas de las Audiencias y los fiscales de las mismas. Al publicarse en 1870 la ley orgánica del poder Judicial, se consultó al gobierno por el presidente de la Audiencia de Madrid si debían continuar ó cesar las juntas inspectoras penales, y se resolvió que quedaban suprimidas, ordenando que las salas de Gobierno de las Audiencias cuidaran del exacto cumplimiento de las sentencias en las causas criminales, girando al efecto las oportunas visitas ordinarias y extraordinarias á los establecimientos penales, sin perjuicio de las nuevas atribuciones concedidas por la nueva ley al ministerio Fiscal.

También se denominan juntas inspectoras penales á las que existen en todo establecimiento penal, constituídas por el gobernador civil de la provincia, el alcalde, el juez decano y el fiscal más antiguo. Tienen estas juntas atribuciones gubernativas, administrativas y económicas.

Junta de Moneda. – Se estableció esta junta por Real decreto de 15 de noviembre de 1730, y entendía en los negocios económicos y judiciales sobre la moneda. La formaban seis ministros, dos ó más togados, un fiscal también togado y un secretario, bajo la presidencia del Ministro de Hacienda. Sus atribuciones eran: 1.ª, conocer y determinar privativamente, en todas las instancias, de los negocios contenciosos, civiles y criminales, sobre materias relativas á los reales ingenios y Casas de Moneda, y sobre la alteración que cualesquiera plateros ó artífices cometieren de la ley de veintidós quilates prescritos para las vajillas, alhajas y demás piezas de oro, y de once dineros para las de plata; 2.ª, conocer privativamente en segunda y tercera instancia de las causas formadas en primera por los superintendentes de las Casas de Moneda á los oficiales, ministros y operarios de ellas en razón de los delitos cometidos en el ejercicio de sus oficios y empleos; 3.ª, conocer asimismo privativamente, en apelación de los superintendentes de las Casas de Moneda, de todas las causas civiles y criminales de dichos oficiales, ministros y operarios; pero no de los juicios que se les ofrecieren sobre cuentas, particiones, sucesiones de mayorazgos y litigios de bienes raíces, ni sobre los casos y negocios de tratos y convenios, pues que en todos éstos debían entender los juzgados y tribunales ante quienes se hubieren empezado ó pertenecieses; y 4.ª, impedir la fabricación de moneda falsa en todos los dominios de España é Indias y su introducción de fuera del reino, y proceder al castigo de los fabricantes introductores y expendedores, no privativamente, sino á prevención con los juzgados y tribunales ordinarios.

La Junta de Moneda reunió en sí el conocimiento de los negocios de las juntas de comercio, minas y extranjeros, en virtud de Reales decretos de 9 de diciembre de 1730, 3 de abril de 1747 y 21 de diciembre de 1748 (leyes 4.ª, 7.ª y 8.ª, tít. I, lib. IX de la Nov. Recop.); se incorporó al Supremo Consejo de Hacienda por órdenes posteriores y por decreto de 11 de agosto de 1814; pasó bajo la dependencia del Ministerio de Fomento por decreto de 9 de noviembre de 1832, y quedó suprimida implícitamente con la extinción del Consejo de Hacienda. Las reales Casas de Moneda del reino, que por dicho decreto de 9 de noviembre de 1832 se pusieron bajo la dependencia del Ministerio de Fomento, volvieron á la del Ministerio de Hacienda en virtud de Real orden de 14 de enero de 1834.

– JUNTA: *Mag.* Llámase así á la superficie de contacto por donde se unen ó enlazan tubos, chapas ú otras piezas metálicas. Cuando tienen que sufrir la presión del vapor, como en calderas, cilindros y otras partes de las máquinas de vapor, hay que hacerlas impermeables, y para ello se emplean medios especiales que vamos á describir.

Las materias que se usan son los betunes comunes, la goma elástica en forma de hojas ó de cordón, el minio, las rodajas metálicas rodeadas de cáñamo con minio, la tela ó el papel con minio solo, las hojas de plomo ajustadas á la forma de la junta, los alambres de cobre colocados en la misma y el betún de limaduras.

Los betunes ordinarios se emplean para las juntas de los cilindros y de las cajas de las máquinas de vapor, resistiendo muy bien la alta temperatura de estos aparatos. La superficie de dichas juntas debe ser perfectamente plana para que su contacto sea todo lo más íntimo posible, y además llevarán algunas ranuras. El betún debe batirse hasta que adquiera la consistencia de una masa blanda, y con el fin de evitar que se escape al apretarlo se ponen mechones de cáñamo ó cuerdas delgadas.

La goma elástica es muy conveniente siempre que la junta no esté expuesta á alta temperatura; pero su precio, algo elevado, impide que se emplee con más frecuencia. Por lo demás, donde se halla más indicada es en las conducciones de agua, en las juntas de los condensadores, en los tubos propensos á vibraciones, en las juntas que se remontan con frecuencia, en las grandes aberturas, en las calderas que no están expuestas al fuego, y, últimamente, en todas las juntas que sean poco accesibles. Conviene, asimismo, para las juntas de goma elástica, como en general para todas las demás, que las superficies de contacto sean bien planas, y para dicha materia muy particularmente, que tengan ranuras donde se ciña bien esta pasta de suyo elástica, y se verifique mejor el ajuste absoluto que se pretende. También se emplea la goma elástica en forma de hilo rodeando al borde del tubo con el hilo en espiral.

El minio se debe batir bien hasta que no contenga ningún cuerpo duro que impida el contacto que se pretende. Se emplea esta substancia en las grandes juntas planas con superficies acepilladas, como son las tapas de cilindros, las cajas de distribución y otros casos análogos. Si se emplea el minio solo debe batirse de modo que quede bien espeso, y si se acompaña con rodajas de cartón, papel, tela, cuerda, etc., debe dejarse más fluído; en el primer caso es indispensable que las juntas tengan ranuras.

El empleo de las hojas de plomo en las juntas de vapor no es conveniente, puesto que este metal es poco elástico y se deja atacar por el vapor, lo que ocasiona fugas difíciles de remediar. Además es caro, dado los desperdicios que ocasiona el ajuste de las hojas.

Los alambres de cobre dan mejor resultado empleándolos entre las juntas cilíndricas de los tubos y en las tapas de los cilindros, pero conviene hacer interiormente otra junta con goma elástica, betún ó minio.

El betún de limaduras de hierro se emplea con éxito para las superficies irregulares y para unir determinadas piezas con las calderas; pero no se deben prodigar demasiado por ser poco elástica esta materia, y no resistir ni las vibraciones ni las dilataciones propias en tales aparatos; además son muy costosas estas juntas, debiendo prescribirse para las que deban levantarse con frecuencia.

Cuando se hayan cogido varias juntas entre dos superficies es necesario arreglarlas de nuevo, es decir, ajustarlas al torno ó al cepillo, pues cada vez las fugas serán más frecuentes, perdiéndose el tiempo y el trabajo si no se hace esta reparación, indispensable en tales casos.

– JUNTA (LA): *Geog.* Río de Méjico, en el estado de Oaxaca y dist. de Jamiltepec; nace en el lugar nombrado San Felipe, del pueblo de Armenta, y va á desembocar al Pacífico por la barra del Vizcaíno. El arroyo del Capulín, que nace en Barrio Viejo, se une al mencionado río.

– JUNTA DE LA CERCA: *Geog.* Ayunt. formado por el lugar de La Cerca, que es la cab., y los de Bóveda de la Ribera, Quintanamacé, Rosales, Rosío, Torres, Villamot, Villanueva-Rosales, Villate y Villota, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 861 habits. Sit. en terreno quebrado, entre los términos de Aldeas de Medina, Medina de Pomar y Junta de Oteo. Cereales, legumbres y hortalizas.

– JUNTA DE OTEO: *Geog.* Ayunt. formado por el lugar de Oteo, que es la cab., y los de Baró, Cabañas de Oteo, Calzada, Castresana, Castisiones, Govantes, Lastras de la Torre, La Miga, Návagos, Perex, Quincoces de Suso, Quincoces de Yuso, Relloso, Robredo de Losa, Vescolides, Villafría de Losa y Villavasil, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 2272 habits. Sit. al N. E. de Villarcayo, al S. de sierra Salvada y cerca del río Losa. Terreno montuoso; cereales, legumbres y hortalizas; cría de ganados.

– JUNTA DE PUENTEDEY: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Puentedey, que es la cab., y los de Brizuela y Quintanavaldo, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 536 habitantes. Sit. junto al río Nila, cerca de Cubillos del Rojo y Valle de Manzanedo. Cereales, legumbres y hortalizas; cría de ganados.

– JUNTA DE RÍO DE LOSA: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Río de Losa, que es la cab., y los de Quintanilla la Ojada, San Llorente de Losa, San Pantaleón de Losa y Villaluenga, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 650 habits. Sit. al E. de Medina de Pomar y al S. de Oteo, á orillas del río Losa, en la frontera de Alava. Terreno montuoso; cereales, avellana, cáñamo, frutas y hortalizas.

– JUNTA DE SAN MARTÍN DE LOSA: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Fresno de Losa, que es la cab., y los de Aostri ó Austri, Llorengot, Mambliga, Ozalla, San Martín de Losa, Villalambrús y Villaño, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 752 habits. Situado al E. de Río de Losa, cerca de Berberana y de la frontera alavesa, al S. de sierra Salvada. Terreno parte llano y parte montuoso; cereales, patatas y legumbres; cría de ganados.

– JUNTA DE TRASLALOMA: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Castrobasto, que es la cab., Colina, Cubillos de Losa, Las Eras, Lastras de las Eras, Muga, Tabliega, Valmayor y Villatarás, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 1307 habits. Sit. al N.O. de Oteo, cerca de Villasante. Terreno desigual; cereales, patatas y legumbres.

– JUNTA DE VILLALBA DE LOSA: *Geog.* Ayuntamiento formado por los lugares de Villalba de Losa, que es la cab., Barriga, Lastras de Teza, Mijala, Murita, Teza, Villacián, Villota y Zabala, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 883 habits. Sit. al E. de Fresno de Losa, cerca de Alava. Cereales, patatas y legumbres.

JUNTADOR, RA: adj. ant. Que junta. Usábase t. c. s.

JUNTADURA: f. ant. JUNTURA.

> La hice escribir en estas dos pieles de pergamino, que están juntadas la una contra la otra, y en las espaldas la JUNTADURA de ellas.
> *Crónica del Rey Don Juan el Segundo.*

JUNTAMENTE: adv. m. Con unión ó concurrencia de dos ó más cosas en un mismo sujeto ó lugar.

> ... el ave que JUNTAMENTE nada y vuela, es reprobada en la ley. etc.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Un filósofo enseñaba
> Su facultad, satisfecho
> Que por sus letras ganaba
> JUNTAMENTE honra y provecho.
> TIRSO DE MOLINA.

– JUNTAMENTE: ant. UNÁNIMEMENTE.

– JUNTAMENTE: adv. t. A un mismo tiempo.

> Unos afirmaban que (nuestras almas) JUNTAMENTE con el cuerpo acababan.
> FR. LUIS DE GRANADA.

JUNTAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de juntar ó juntarse.

> Que no era honesto que él hiciese JUNTAMIENTO de gente, sin su licencia y mandado.
> *Crónica del Rey Don Juan el Segundo.*

> Este verbo es bisílabo por la sinéresis ó contracción, que es JUNTAMIENTO ó encogimiento de dos sílabas en una.
> FERNANDO DE HERRERA.

– JUNTAMIENTO: ant. Junta ó asamblea.

– JUNTAMIENTO: ant. JUNTURA; parte ó lugar en que se juntan y unen dos ó más cosas.

JUNTAR (de *junto*): a. Unir unas cosas con otras.

– JUNTAR: CONGREGAR. U. t. c. r.

> Algunos partidarios antiguos de D. Pedro que estaban refugiados en Portugal, JUNTARON tropas y pasando el Miño, tomaron por sorpresa la plaza de Túi.
> MARIANA.

> Decidióse pues el gobierno á contemporizar algún tanto con el deseo público, y expidió un decreto en que se prometía JUNTAR las Cortes por estamento á la usanza antigua, etc.
> QUINTANA.

– JUNTAR: ACOPIAR.

Furias del oro habrán de poseerte,
Padecerás tesoros mal JUNTADOS,
Desmentirá su presunción la muerte.
QUEVEDO.

– JUNTAR: Tratándose de puertas ó ventanas, ENTORNAR.

Vé con Dios (dijo Areusa), JUNTA tras ti la puerta.
La Celestina.

– JUNTARSE: r. Arrimarse, acercarse mucho á uno.

– JUNTARSE: Acompañarse, andar con uno.

En Roma era tan infame Catilina... que con ser nobilísimo mancebo, cada padre vedaba á su hijo JUNTARSE con él.
P. JUAN DE TORRES.

– JUNTARSE: Tener acto carnal.

Pensando que todo el linaje humano era extinto, y que lícitamente SE podían JUNTAR con cualquier varón que les pluguiese, durmieron con su padre Loth.
El Comendador Griego.

JUNTERA (de *junta*, empalme): f. Especie de cepillo largo, cuyo hierro ocupa solamente la mitad de la madera, y la otra mitad, que resalta un poco, se afirma en el canto de la pieza que se acepilla.

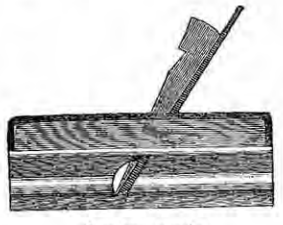

Juntera común

Una JUNTERA para igualar, y un compás para medir y compasar.
FR. LUIS DE GRANADA.

JUNTERILLA: f. Juntera pequeña para principiar los rebajos, por lo cual se suele llamar JUNTERILLA de rebajos.

JUNTO, TA (del lat. *iunctus*): p. p. irreg. de JUNTAR.

... porque no podemos ir JUNTOS por los caminos, sino solos y divididos y cada uno por su parte, etc.
CERVANTES.

Todo lo hacían JUNTOS y apacentaban cerca el uno del otro.
VALERA.

– JUNTO: adj. Unido, cercano.

... estaban las dos camas tan JUNTAS que parecían una sola, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– JUNTO: adv. l. Seguido de la preposición *á*, CERCA DE.

A mí me hallará en el jardín de mi padre, que está á la puerta de Babazún, JUNTO á la marina.
CERVANTES.

En el estrado y la mesa
Se sentaba JUNTO á mí, etc.
L. F. DE MORATÍN.

(Los cuatro se han parado JUNTO á la puerta).
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– JUNTO: adv. m. Juntamente, á la vez.

... muchos de ellos tañen y cantan y componen de repente todo JUNTO, etc.
LUIS DEL MÁRMOL.

– DE POR JUNTO: m. adv. POR JUNTO.

Si se compraba aceite *de por* JUNTO, carbón ó tocino, escondíamos la mitad.
QUEVEDO.

– EN JUNTO: m. adv. En total.

... tenía *en* JUNTO dos pesetas.
Diccionario de la Academia.

– EN JUNTO: POR JUNTO.

– POR JUNTO: m. adv. POR MAYOR. Empléase hablando del acopio de provisiones que para algún tiempo suele hacerse en las casas.

Tengo *por* JUNTO el aceite, los garbanzos.
Diccionario de la Academia.

– JUNTO Á LA IGLESIA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Lugo, ayunt. de Llanera, p. j. y prov. de Oviedo; 23 edifs.

– JUNTO LA IGLESIA: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa Cristina de Cillero, ayunt. de Barreiros, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 27 edifs.

JUNTORIO: m. Cierta especie de tributo.

JUNTURA (del lat. *iunctūra*): f. Parte ó lugar en que se juntan y unen dos ó más cosas.

... había también ciertos agujeros á manera de caños, como se ve hoy en la JUNTURA de las piedras en Roma, etc.
MARIANA.

Los agujeros de las cerraduras, las JUNTURAS de las puertas y los claros de las persianas exhalan las notas agudas.
SELGAS.

– JUNTURA: ant. JUNTA; cada una de las conferencias ó sesiones que celebran varias personas reunidas para tratar de un asunto.

– JUNTURA: ant. MEZCLA.

– JUNTURA CLAVAL: *Anat.* Unión de dos huesos entrando el uno en el otro á manera de clavo.

– JUNTURA NODÁTIL, Ó NUDOSA: *Anat.* La que forman dos huesos entrando en la cavidad del uno la cabeza ó nudo del otro, y es la que sirve para el movimiento.

– JUNTURA SERRÁTIL: *Anat.* La que tienen dos huesos en figura de dientes de sierra, de modo que las puntas que salen del uno entran en los huecos del otro.

JUNZANO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Huesca; 306 habits. Sit. á la dra. del río Alcanadre, entre dos arroyos. Terreno llano en su mayor parte; vino, aceite, legumbres, hortalizas y algunos cereales.

JUO-KAAVI RIKKAVESI: *Geog.* Lago de Finlandia, en el gobierno de Kuopio, Rusia, al E. de la capital; 377 km.² de sup.

JUPILLE: *Geog.* Pequeña c. del cantón de Flerón, dist. y prov. de Lieja, Bélgica, al E. N. E. de Lieja, en la orilla dra. del Mosa, con estación del f. c. de Lieja á Maestricht; 5 000 habitantes. Fáb. de papel, calderas de vapor y cañones de fusil. En esta c. murió Pepino de Heristal en 714, y Carlomagno residió también ella.

JÚPITER (del dios *Júpiter*): m. Planeta de muy antiguo conocido, el mayor de cuantos componen el sistema solar, comparable por su brillo con Venus, y al cual acompañan cinco satélites.

– JÚPITER: *Quím.* ESTAÑO.

Luego echarás un trozo de Marte, y otro de Venus, lo que quisieses, y no te olvides de JÚPITER, y algo de los restantes planetas.
COSME GÓMEZ DE TEJADA.

– JÚPITER: *Astron.* Este planeta, el mayor de los del sistema solar, bastante mayor que todos ellos juntos, y, después de Venus, el de más intenso resplandor, en el orden de distancias al Sol viene después de los asteroides, y está, por lo tanto, entre los planetas superiores ó exteriores, cuyos caracteres generales le convienen (véase PLANETA). Represéntase por el signo ♃.

Cumple Júpiter su movimiento de revolución alrededor del Sol en poco menos de doce años, describiendo una elipse cuyo plano está ligeramente inclinado (1° 19′) respecto del de la eclíptica, y cuya excentricidad es, en partes del semieje mayor, igual á 0,048, ó sea triple de la de la Tierra. La distancia variable de Júpiter al Sol oscila entre 807 y ½ (la máxima ó correspondiente al afelio) y 732 y ½ (la mínima ó perihélica) millones de kilómetros; siendo, en consecuencia, la distancia media, 770 millones de kilómetros, una cinco veces la de la Tierra al mismo astro central. De tales datos, inmediatamente se deduce que la velocidad media de traslación de este inmenso globo por los espacios será de muy cerca de 13 kilómetros por segundo de tiempo.

De los movimientos simultáneos de la Tierra y Júpiter en sus órbitas respectivas, de las posiciones relativas que estos movimientos determinan, resulta que la distancia entre los dos planetas es un elemento continuamente variable, pero entre valores extremos, máximo y mínimo, mucho más distantes entre sí que los señalados para la distancia de Júpiter al Sol; la distancia entre Júpiter y la Tierra puede reducirse de 961 á 584 millones de kilómetros, casi á la mitad. Prescindiendo de sus variaciones, esta distancia de Júpiter á la Tierra es en sí suficientemente grande para que el primero no presente fases sensibles, visto desde la Tierra, lo cual no es motivo bastante, como se verá, para dudar de la opacidad de Júpiter, de que la luz que éste irradia no es propia, sino reflejada.

Al propio tiempo que se traslada alrededor del Sol gira Júpiter sobre sí mismo, siendo su eje de rotación casi perpendicular al plano de su órbita, y dando una vuelta entera en el corto tiempo de $9^h\ 56^m$. Las manchas que presenta en su superficie, observadas desde la invención de los anteojos, son las que pusieron de manifiesto esta rotación primero, y permitieron después calcular su duración. Para formarse idea clara de lo vertiginoso que es este movimiento giratorio de Júpiter, hay que tener en cuenta el gran volumen de este planeta. Si se compara con el de la Tierra, el volumen de Júpiter es más de mil veces mayor, pues que la razón de los radios es 11. De modo que un punto del ecuador joviano, debiendo recorrer cerca de 500 000 kilómetros en las 9^h y 56^m que dura una rotación, tendrá que caminar con una velocidad de 12460 metros por segundo, más de veintisiete veces mayor que la de un punto del ecuador terrestre. Con tal velocidad giratoria, admitida la fluidez primitiva del planeta, no es de extrañar que la observación dé un valor tan notable, $^1/_{17}$, para el achatamiento de Júpiter en el sentido del diámetro polar. Bien por la consideración del movimiento de sus satélites, bien por la intensidad de la acción perturbadora que sobre algún asteroide ó cometa ejerza, puédese calcular el peso de Júpiter. A pesar de tratarse de mole tan inmensa, el astrónomo tiene medios para averiguar que la masa de este astro está representada por 309, si se toma la de la Tierra por unidad. A tal volumen y tal masa corresponde una densidad media de 1,3, es decir, que Júpiter en su conjunto tiene una densidad algo superior á la del agua. La acción atractiva ó de gravedad que en la superficie de Júpiter se ejerce, fácilmente se deduce de su masa y radio; en virtud de esta fuerza de atracción, un cuerpo cualquiera trasladado de la Tierra á Júpiter pesaría en este último 2 y ½ veces más que en la primera. Dada su considerable distancia al Sol, no es difícil concebir que la luz y calor emitidos por este astro central llegarán á Júpiter notablemente debilitados en su intensidad, tanto que, comparados con los que la Tierra recibe, se reducen á 37 milésimas partes de éstos.

A la simple vista aparece Júpiter como estrella de primera magnitud; y aunque su luz no presenta la viveza y blancura que la de Venus, es, sin embargo, bastante intensa, cuando en la oposición adquiere su máximo valor, para hacer proyectar sombra á los objetos, si se la hace penetrar en una habitación obscura.

Visto con el telescopio, prescindiendo por el momento de cuatro estrellitas que en variedad de posiciones se presentan á su alrededor, ofrécese Júpiter como un disco luminoso perfectamente definido. Si el anteojo empleado es de alguna fuerza óptica, obsérvase que este disco luminoso no tiene un tinte uniforme en toda su extensión, sino que presenta regiones de tono más obscuro separadas por otras de más brillantez. Estas regiones obscuras y brillantes alternadas se hallan distribuídas por zonas ó *bandas*, cuyo número, posición y área son muy variables de una época á otra. Hay dos de ellas, sin embargo, situadas cerca del diámetro central, y una en cada hemisferio, que rara vez desaparecen, y que á este carácter de permanencia agregan el de hacerse más visibles por su mayor extensión: estas son las características *bandas de Júpiter*. Además de estas zonas ó fajas, obsérvanse otras manchas particulares de formas variadas; por medio de estas manchas, ordinariamente como adheridas á las bandas obscuras y formando los accidentes de éstas, es como se ha determinado la duración del movimiento de

rotación. Merece especial mención entre las manchas sueltas ó aisladas la conocida con el nombre de *mancha roja*, así llamada por su color primitivo, que apareció en el año 1878.

Cuando se analiza por medio del espectroscopio la luz de Júpiter, obsérvanse rayas que indican la existencia de una atmósfera absorbente alrededor del planeta, y se confirma que esta luz es la solar reflejada.

Indicados, aunque ligeramente, los principales datos que la observación paciente y detenida suministra, importa conocer las consecuencias que inmediatamente se derivan respecto á

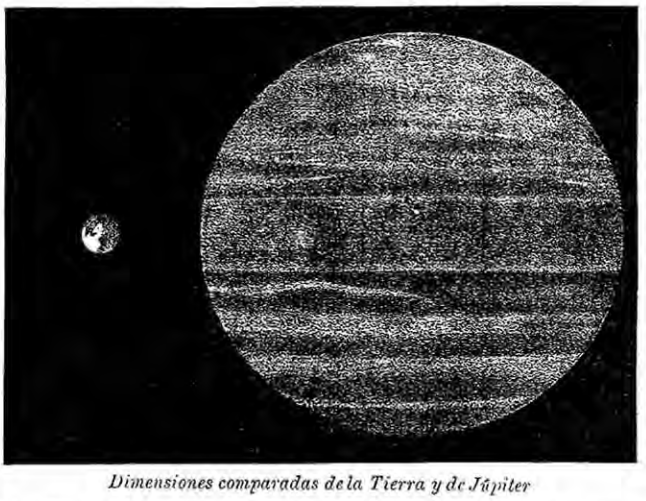

Dimensiones comparadas de la Tierra y de Júpiter

la significación é importancia mecánica del planeta Júpiter en el sistema solar; las ideas más admitidas sobre su constitución física, y las que sin gran violencia pueden admitirse respecto á sus condicions de mundo habitable; todo, por supuesto, fundamentado sobre la firme base de los datos incuestionables de la observación.

Por su enorme volumen llámase á Júpiter el coloso y el gigante de los planetas; como que es mayor que todos ellos juntos. Empero, más que por su volumen, deja sentir su influencia Júpiter en el sistema planetario por su masa, que también es grande. Basada la teoría mecánica del sistema solar, y la del Universo entero, en la ley de la atracción universal, ejerciéndose ésta en razón directa de las masas é inversa de los cuadrados de las distancias, juega Júpiter un papel importantísimo en la teoría y cálculo de las perturbaciones planetarias; y esta poderosa influencia es de consecuencias casi incalculables si las distancias se acortan, si Júpiter la ejerce en pleno dominio suyo, si algún astro errante se atreve á pasar por sus inmediaciones, como ha sucedido con algún cometa, cuya marcha ha perturbado extraordinariamente. Esta acción mecánica de la masa de Júpiter se anula por razón de la distancia en cuanto se traspasan los límites del sistema solar.

Como consecuencia de la pequeña inclinación del plano de la órbita de Júpiter respecto del de su ecuador, hay poca diferencia, en el curso del año del planeta, entre las duraciones del día y de la noche en las diversas latitudes; y puesto que la duración de la rotación es sólo de 9^h 56^m, resulta que, astronómicamente hablando, las estaciones de Júpiter son poco variadas. A esta uniformidad se agrega una transición insensible de unas á otras, en atención á que cada una dura cerca de tres años terrestres; de modo que no hay verdaderamente más que una estación. Es cuanto puede decirse de la climatología de Júpiter, en cuanto depende de los elementos de su órbita y de su rotación.

El examen telescópico de Júpiter, la orientación de las fajas ó bandas, paralelas en su conjunto al ecuador, y el análisis espectral, inducen á admitir que este planeta está rodeado de una atmósfera muy densa en la que se mantienen suspendidas grandes masas de vapor análogas á nuestras nubes. La rapidez del movimiento de rotación determina la distribución de estas masas vaporosas en zonas ó fajas más ó menos numerosas y definidas. Pero las variaciones de configuración de las bandas y los movimientos propios de las pequeñas manchas revelan la existencia de ciertas agitaciones intestinas, de violentas tempestades. Y si el calor que recibe Júpiter del Sol es relativamente poco, 27 veces menor que el que llega á la Tierra, ante la insuficencia de este calor solar para originar tales fenómenos parece fundado suponer que en estas convulsiones periféricas de Júpiter debe tomar parte activa el calor propio de éste, el calor primitivo interno, no tan menguado como el de la Tierra. Pero este calor propio no llega á á ser luminoso, aun cuando hay observadores que creen haber visto, en circunstancias excepcionales, un ligero grado de luz en algunos puntos de Júpiter. Los elementos ó datos apuntados: un calor propio notable, mucho volumen y poca masa con relación á este volumen, inclinan á admitir como muy probable que el estado físico predominante en Júpiter es el fluido, principalmente el líquido.

Que estas condiciones no son las más apropiadas para las manifestaciones de la vida orgánica, bien se comprende. Pero que este estado actual de Júpiter sea preliminar para pasar á otro más adecuado al sostenimiento de seres vivientes; que, amortiguado el calor propio, solidificada la superficie y condensadas las nubes formando océanos, se convierta en un mundo habitable, no hay inconveniente en admitirlo.

Satélites de Júpiter. – Cuando se observa Júpiter con un anteojo de mediana fuerza óptica, distínguense cerca del disco del planeta cuatro estrellas casi alineadas en la dirección del ecuador del astro. Si se repite la observación durante algunos días, se verá que estas cuatro estrellitas nunca abandonan al planeta, y que, sin traspasar cierta desviación máxima á uno y otro lado del mismo, ocupan posiciones muy variadas. Estas estrellas son satélites de Júpiter, es decir, astros que giran alrededor de este globo y obedecen en primer término á su acción atractiva.

Débese á Galileo el descubrimiento de los cuatro satélites de Júpiter, descubrimiento de gran resonancia científica, en cuanto se veía realizada en el sistema de Júpiter y sus satélites la teoría copernicana, entonces tan debatida.

Las órbitas que describen los satélites son curvas poco diferentes del círculo, y cuyos planos casi coinciden con el ecuador del planeta. Desígnanse más generalmente por los números romanos, que indican su orden de distancias al globo central, que por sus nombres propios; y éstos, con las duraciones de sus revoluciones y distancias al centro de Júpiter, se expresan en el siguiente cuadro:

		Revolución en días medios	Distancia en kms.
I	satélite Io. . . .	1^d 18^h 21^m	421 000
II	» Europa.	3 13 14	660 000
III	» Ganimedes. .	7 3 43	1 070 000
IV	» Calixto. .	16 16 32	1 880 000

A causa de la pequeña inclinación de los planos de sus órbitas respecto de la de Júpiter, y de la corta duración de sus revoluciones, ofrecen estos satélites frecuentes eclipses, ocultaciones, pasos por el disco de los astros y de sus sombras, fenómenos todos cuya observación entretiene agradablemente á los aficionados á las maravillas celestes, y uno de ellos, los eclipes, puede utilizarse para la determinación de la diferencia de longitudes. V. LONGITUD.

El sistema de Júpiter tiene grandísima importancia científica. Por más de un concepto figura en la historia de la Ciencia; como realización material de la teoría de Copérnico fué el hecho que más contribuyó á la aceptación de esta teoría; los eclipses del primer satélite permitieron á Ramer demostrar por primera vez que la luz emplea un tiempo apreciable en trasladarse de un punto á otro, y medir esta velocidad finita de la luz; los movimientos de los satélites se cumplen con arreglo á las leyes de Kepler, y se confirma por tanto en ellos la universalidad de la ley newtoniana de la atracción. Durante la composición tipográfica de este artículo (septiembre de 1892), el astrónomo del Observatorio Lick (monte Hámilton, California) M. Bernard ha descubierto un quinto satélite de Júpiter. Esta nueva luna joviana tiene el aspecto de una estrella de 13.ª magnitud. Su periodo de revolución alrededor del astro central es de 17^h 36^m, y su distancia al centro del planeta es de 180850 kilómetros.

– JÚPITER: *Mit.* Dios supremo en la Mitología griega y en la romana. Los griegos le llamaban Zeus (Ζεύς). Según Decharme, esta voz griega, las voces latinas *Deus* y *Jovis*, el sánscrito *Dyaus* y el castellano *Dios*, proceden de una raíz común que nos lleva á remontarnos hasta el pensamiento religioso de nuestros primeros padres. Esta raíz, que se ha conservado intacta en la lengua de la India, evoca la idea del cielo luminoso, de cuya contemplación parece haber nacido en todos los pueblos el primer sentimiento de la Divinidad. Zeus y *Júpiter* tienen el mismo sentido originario que *Dyaus* (el cielo, el día) tuvo en la India. Mas aunque la significación primitiva sea la misma, el concepto, el mito, y, más que éstos, el culto, ofrecen variantes en Grecia y en Roma que impone la división de este artículo en dos partes.

I *Concepto de Zeus.* – Para los griegos no fué solamente Zeus el cielo divinizado, sino un dios personal cuya acción incesante se manifestaba en el dominio que le era propio por medio de mil fenómenos, los cuales se relacionaban con el resto de la naturaleza, con la Tierra, morada del hombre. Por virtud del antropomorfismo, Zeus figura como héroe de numerosas aventuras y leyendas que se desarrollan en el suelo de Grecia. Además tenía la alta significación de dios supremo, *padre de los dioses y de los hombres*, ordenador de todas las cosas, ser poderoso cuya soberana inteligencia lo ve todo y lo conoce todo. Su morada no era el cielo visible, la pesada atmósfera terrestre, sino el éter, dominio de lo inmutable, donde estaba en medio de la luz eterna. Como los hebreos á su dios, los griegos adoraron á Zeus en los lugares altos, los picos del monte Atos, las cimas de los montes, porque así creían que se acercaban más á él. Por esta razón le apellidaron los griegos el dios alto, el dios altísimo, pues así expresaban la soberanía de Zeus sobre los demás dioses. Como señor de los esplendores celestes, de él venían á los mortales los días y las noches; dueño de la égida, de él venía la tempestad. En las terribles convulsiones de la naturaleza, en el relámpago y el rayo, creían los griegos ver á Zeus en toda su terrible majestad, como los hebreos veían á Jehová irritado y los demás pueblos veían al rey del cielo. La Titanomaquia, el mito de Tiforo, la Gigantomaquia, etc., son, como dice muy bien Preller, la glorificación del Zeus Keraunios ó dios del rayo. Obra suya eran las nubes, que derramaban sobre la Tierra el agua pluvial que hacía crecer los ríos, engrosaba los torrentes, arrasaba el suelo, ó por el contrario lo fecundaba; cuando por efecto de una prolongada sequía pedían los campos el agua del cielo, los atenienses dirigían al dios una plegaria para que *vertiese la lluvia* sobre sus tierras de labor. Las creencias vulgares dieron á esta idea una forma mitológica, y por eso se veía en la acrópolis de Atenas una estatua de Gea (la Tierra) personificada en actitud de suplicar á Zeus que enviase sobre ella la lluvia que debía refrescar su seno. Con efecto,



Júpiter

una de las esposas divinas de Zeus era Démeter, la Tierra Madre, como lo expresa Virgilio cuando dice que el dios todopoderoso del éter desciende lluvias vivificadoras al seno de su esposa, la Tierra, y que fecunda todos los gérmenes que ella contiene. Todo esto explica que en las diversas comarcas griegas se hiciera mención del comercio amoroso mantenido por Zeus con mujeres mortales, y que de estas uniones hubieran nacido numerosos hijos, que son otras tantas imágenes de los frutos de la Tierra, que deben su concepción á las aguas del cielo. Por igual razón Zeus fué honrado como dios bienhechor que daba á los hombres los bienes de la Tierra, como dios labrador que hacía germinar las mieses, y como dios de los frutos y de las flores que coronaban su imagen en el santuario de Olimpia. Todos los fenómenos atmosféricos, tanto los favorables como los adversos y terribles para el hombre, eran debidos á la acción del dios celeste. El era quien precipitaba sobre la Tierra, como dice *La Iliada*, la lluvia abundante, el granizo y la nieve: él quien desataba los furores del huracán; quien refrigeraba á los hombres, fatigados por los ardorosos calores, con las ligeras brisas; quien soplaba los vientos favorables que llevaban á los barcos al término de sus viajes; él quien maravillaba á los mortales haciendo lucir en el cielo el arco iris, que la imaginación griega transformó en una divinidad, Iris, la mensajera de Zeus, que ponía en comunicación al cielo con la Tierra ó el mar, y cuya aparición era para los griegos, como para los hebreos, un signo que les enviaba el dios poderoso.

Cuanto llevamos dicho expresa el concepto primitivo de Zeus; pero la poesía griega aún fué más allá y engrandeció, por decirlo así, dicho concepto, dando á Zeus un carácter de supremacía que le convierte en el dios por excelencia, si no el dios único. En los poemas de Homero es el más grande, el mejor, el más glorioso, el más majestuoso de los dioses; que reina sobre todos los hombres y todos los inmortales con poder absoluto; sus resoluciones son irrevocables; su voluntad irresistible; es el todopoderoso, contra el cual ninguno puede prevalecer. El imperio del mundo se dividía en tres grandes provincias del Universo, que fueron repartidas entre Zeus, Ades (Plutón) y Poseidón (Neptuno); pero esta separación de dominios era aparente, pues Zeus dominaba sobre los otros dos. Por esta razón Poseidón, que era el dueño de las aguas, intentó algunas veces oponerse á la voluntad de su hermano y no lo consiguió. En cuanto á los demás dioses, todos reconocieron en Zeus al jefe de la familia divina y le dieron el nombre de padre, no porque fuesen sus hijos, sino porque le reconocían como señor. En suma, los griegos de los tiempos homéricos concebían á su dios supremo como un ser dotado de fuerza soberana, infinitamente superior á todas las fuerzas secundarias que de él dependían y que bajo su mano estaban.

Este dios omnipotente era al mismo tiempo soberanamente sabio. A nadie daba cuenta de sus resoluciones; sus consejos eran impenetrables para todos los dioses y hasta para Hera, su esposa; sus decisiones eran siempre cumplidas; no había cosa alguna en el Olimpo ó en la Tierra que estuviese oculta á sus penetrantes miradas; lo sabía todo, lo conocía todo, y él solo era independiente. Por esto dice Esquilo que todo estaba concedido á los dioses menos erigirse en soberanos, pues ninguno era libre, excepto Zeus. Pero tan alto concepto de Júpiter sugirió á los griegos un terrible problema cuando comparaban la serena majestad del todopoderoso con el duro espectáculo de la realidad de la vida, de la cual parecía ser árbitro el destino, que no era otra cosa sino el conjunto de las leyes por las que se desenvuelve la existencia humana. Diríase que la omnipotencia divina estaba limitada por la necesidad inmutable de las leyes eternas de la naturaleza; pero no: la majestad del dios no sufrió detrimento; entre su voluntad y los designios del destino no podía haber contradicción. Los decretos divinos y la fuerza fatal se confundieron; el poder de Zeus y las leyes naturales se conciliaron. La soberanía de Zeus, reconocida por todos los inmortales, se ejercía con más razón sobre la humanidad. Si era el padre de los dioses, era también padre de los hombres. Las primitivas tribus helénicas, obedeciendo al sentimiento instintivo que lleva al hombre á concebir su existencia como emanada de la divinidad, concibieron á Zeus como dios padre y creador de los hombres y de todas las cosas. Durante la primera época de la civilización griega el hombre se creía dependiente del dios soberano del cielo, que era el que hacía los guerreros y los sabios, el que daba á unos la gloria y á otros se la quitaba. Mas preocupados los griegos con el problema de la vida y el destino, con la mezcla de los bienes y de los males, unos y otros tan desigualmente repartidos en la existencia, buscaron una explicación natural, y al efecto proclamaron la idea de que Zeus era el gran dispensador de los bienes y de los males de la humanidad. Como observa Decharme, la resignación que acepta los males inevitables y que los considera como pruebas enviadas por la divinidad, no es un sentimiento cuyo privilegio corresponda á los modernos, sino un sentimiento griego íntimamente unido á la religión de Júpiter.

La acción divina de Zeus se extendía á todos los mortales, desde los humildes hasta los reyes, que en los poemas homéricos son llamados hijos de Zeus, cual si la autoridad real fuese una emanación de la autoridad divina. Ante la justicia de Zeus lo mismo eran los reyes que los pueblos, y es de advertir que los griegos, ya en los tiempos homéricos, admitían la idea de la expiación de toda falta, ó sea del castigo impuesto por una mano divina. Zeus no era solamente el dios que castiga, sino también el que conserva las sociedades humanas y protege las leyes en que aquéllas tienen su fundamento. La más importante de dichas leyes era la del juramento, uno de los raros obstáculos opuestos á la violencia en una época en que los griegos tenían fe y temor de una divinidad protectora y vengadora del derecho. El juramento convertía en obligación sagrada cualquier pacto, y esta obligación, según las ideas homéricas, no sólo sujetaba á los hombres sino á los dioses mismos. A los perjuros los castigaba Júpiter entregándolos á las Furias, que en vida los atormentaban con los remordimientos y después de la muerte los sujetaba en el infierno á crueles suplicios. En suma, la religión de Júpiter impuso á las almas el respeto á la palabra jurada, y servía así de salvaguardia á la sociedad humana.

Zeus era el dios de la hospitalidad, de una hospitalidad sin excepciones, que se concedía á los desconocidos, á los pobres y á los mendigos. La acción de Zeus no sólo era extensiva á la sociedad, sino que penetraba en el corazón y en la conciencia de cada hombre, porque los griegos, que habían personificado la ofuscación del espíritu en Ate, hija de Zeus, entendían que el mal moral con todas sus consecuencias era una ley de la condición humana, y que esta ley, como todas las demás, dependía del dios supremo. También creían los griegos que si Júpiter permitía al hombre que cometiese faltas, porque esta es una de las miserias inherentes á la condición humana, le había dado junto al mal el remedio, y este remedio consistía en el arrepentimiento y la plegaria. En una palabra, la creencia en Júpiter, padre de los hombres y dueño todopoderoso del mundo, entrañaba todo un código de moral religiosa, moral incompleta, dice Decharme, pero ya noble, y que contenía en germen las grandes virtudes que en lo porvenir habían de fortificarse y desenvolverse en los espíritus. La gran figura del Júpiter homérico, cuyos principales rasgos acabamos de bosquejar, se conservó inalterable en las edades siguientes, y ganó en dignidad, sin que en esto interviniese la Filosofía, pues los atributos que acercan el Zeus helénico al Dios cristiano, prosigue ese docto mitólogo, fueron casi todos concebidos por el esfuerzo natural del genio griego antes de Anaxágoras y Sócrates. Para Esquilo, Zeus es el dios que abraza y comprende todo, así las cosas visibles como las invisibles; es el éter, la Tierra, el cielo; es todas las cosas y lo que hay sobre todas las cosas. A estas ideas respondía el culto que en el templo de Seladia se rendía á Zeus Basileus, ó sea el Júpiter-Rey, y el altar que en Tejea estaba consagrado á Zeus Teleyos, es decir al dios ejecutor, de quien dependía el cumplimiento de todas las cosas.

Zeus no fué siempre el dios temible que hiere, sino también el dios misericordioso que se apiada de las debilidades humanas, y en este sentido añade á los atributos de su poder y de su justicia uno nuevo: la bondad. En Arcadia, en el camino que conducía de Megalópolis á Menale, había un templo dedicado al dios-bueno; pero este culto del dios-bueno no ha dejado muchas huellas en Grecia ni parece datar de una época muy antigua, aunque la idea que entraña sí es antigua é inseparable de la religión de Júpiter. En Sicione y en Atenas se adoraba al dios supremo bajo el epíteto de Zeus Milichios, el dios lleno de dulzura para el hombre, que acoge con benevolencia sus ruegos y que le recibe en su gracia; dios que socorre á los débiles, que protege á los extranjeros y á los indigentes, como también á los fugitivos, y al cual nunca se invocaba en vano. Es el dios purificador que lava á los hombres de todas sus manchas. Zeus, no sólo protegía á los individuos, sino que velaba al propio tiempo por las diferentes asociaciones humanas; que todas, desde la familia hasta la nación, reconocían su soberanía y ensalzaban su poder. Bajo el nombre de *Erkeyos* era el protector del muro que limitaba el recinto de la habitación, y su altar, colocado en el patio que precede á la casa, era lo que el templo para la ciudad; Júpiter es, por consiguiente, el dios del hogar doméstico *(Efestios)*, el dios de la familia, á la que podía á su grado colmar de bienes *(Ktesios)*; y como la familia reposa sobre la institución del matrimonio, fué considerado algunas veces como protector de los derechos del himeneo *(Zygios, Gamelios)*. Preside á los lazos del parentesco, y, en un sentido más general, es el dios de la amistad *(Filios)*, que tenía un templo en Megalópolis y su estatua le representaba con caracteres análogos á los de Dionisos. En los festines se apuraba la tercera copa en honor de Zeus Soter *(Salvador)*. No entraremos aquí á detallar las diferentes reuniones y actos de la vida en que se invocaba á Júpiter, que fué también el dios de las asambleas populares *(Agoraeos)*. Sólo añadiremos que la acción protectora del dios franqueaba el estrecho círculo de la ciudad y se extendía á las confederaciones que en diferentes épocas de la historia griega unieron á pueblos de la misma raza en una comunidad de intereses.

Así, en Egión, era el dios de las reuniones de la Liga aquea; en Tebas y en Orcomene era el dios de la confederación de las ciudades beocias; y cuando los griegos, olvidando sus divisiones, sólo se acordaban de su origen común y se elevaban á la idea de la patria helénica, Zeus era el único dios que correspondía á esta gran concepción. Las demás divinidades convienen más ó menos á ciertas tribus y á ciertos cantones de la Grecia, pero Zeus era universalmente conocido y adorado. En los altos de la isla de Egina había un templo construído por Eaco en honor de la gran divinidad que extendía su protección á todos los hijos de la Grecia. Cuando ocurrió la invasión de Mardonio, los diputados enviados de Atenas á Esparta declararon que no habían querido hacer traición á la Grecia ni tratar con los medos, pues habían respetado el Zeus helénico y temido su cólera. A la protección de Zeus se atribuyó el triunfo obtenido sobre los bárbaros en Platea. Junto á la sepultura común de los helenos había un templo consagrado á Zeus Eleuterios, ó dios libertador, y ante este altar se vinieron celebrando cada cinco años, hasta la dominación romana, juegos conmemorativos de la libertad de Grecia. Júpiter Eleuterios tenía en Atenas un pórtico, donde los atenienses consagraron sus escudos después de haber derrotado á los gálatas de Brenno. Este culto existió también fuera de Grecia propia, particularmente en Siracusa. Bajo igual concepto Zeus estuvo considerado como dios que conjura los males de que están amenazados los hombres *(Alexikakos)*. Zeus Soter fué honrado en muchas ciudades griegas como Atenas y Acreción en Beocia. Este dios salvador era el invocado en el momento de las batallas; *Zeus Soter* y *Nike* era la voz y el grito de los ejércitos griegos, pues ese dios es el que daba la victoria. Los belicosos dorios del Peloponeso habían elevado á Zeus Tropeos un santuario, donde colgaban las armas que habían conquistado al enemigo. En este sentido, Júpiter se aproxima á Ares (Marte) y parece confundirse con él, y por eso en el Epiro y en la Caria se le daba el epíteto de Argos, que llevó algunas veces en Grecia. Es que Zeus presidía á la guerra y á los combates como á todas las cosas.

Hemos omitido muchos de los epítetos dados á Júpiter, y que son otros tantos testimonios del lugar importante que este dios tuvo en la vida religiosa de los griegos, para quienes siempre estaba presente. Así pudo decir Arato: «Zeus

llena todas las calles, todas las plazas públicas; llena el mar y las puertas del mar; en todas partes, en efecto, tenemos todos nosotros necesidad de Zeus.»

II *Leyendas y culto de Zeus.* – Observa Decharme con razón, que la contradicción que suele hallarse entre el sentimiento religioso de los griegos y su Mitología en ningún personaje es más singular que en Zeus, pues éste es el primero de todos los seres, y sin embargo tiene padre y madre; es todopoderoso, y sin embargo tiene su infancia y su juventud y pasa por difíciles pruebas; es el más majestuoso de los dioses, y sin embargo tiene vergonzosas debilidades y se compromete en escandalosas aventuras de amor; en una palabra, la concepción de Júpiter, por alta que fuera en el espíritu de los griegos, no se libró por completo del mal mitológico que en todas partes alteró la religión. Los mitos que se refieren á la persona de Zeus son en parte de origen extranjero, y no se tuvo en cuenta que podían entibiar en las almas el sentimiento de la divinidad suprema. Estos mitos, que nosotros sólo hemos de examinar sumariamente, puesto que al ocuparnos de otras divinidades los tratamos con la debida extensión, se extendieron en Grecia tempranamente, inspiraron á los poetas, y formaron parte de las tradiciones y de las creencias populares.

Zeus tuvo por padre á Cronos, es decir, fué hijo del Tiempo. Su madre fué Rhea, la Tierra. Como es sabido, Cronos devoraba á los hijos que Rhea le presentaba, y sólo uno, Zeus, se salvó merced á una estratagema de la diosa. Rhea, favorecida por las sombras de la noche, llevó á su hijo Zeus á Lictos, donde fué recogido por Gea, que le escondió en las profundidades de una caverna, bajo los espesos bosques del monte Egeo. Y Rhea, para engañar á Cronos, envuelve una piedra en mantillas y se la presenta al devorador. En este relato de Hesiodo se ve que el mito en cuestión debió tener su origen en Creta, puesto que en aquella comarca se coloca la acción, cerca de Lictos, ó bien en Dictea ó en el Ida. Las ninfas reciben en sus brazos al recién nacido y le duermen en una cuna de oro. Una de ellas, Adrastea, preside á sus primeros años; todos los seres de la montaña velan por el niño divino y contribuyen á su maravilloso crecimiento; las abejas destilan para él su miel más dulce; las cabras le dan su leche. Las monedas de Silicia representan á Zeus mamando de la cabra Amaltea. Esta, transformada algunas veces en ninfa, es quien cuida del dios en su niñez y le tiene en brazos. Según otras tradiciones, Zeus no se nutrió de leche como los hijos de los hombres, sino del alimento inmortal, la ambrosía, y de la bebida divina, el néctar. La ambrosía le fué llevada por unas palomas procedentes de los confines del Océano, y el néctar por un águila caudal. En la leyenda de la infancia de Zeus figuran los Curetas que, como los Coribantes, pasaban por haber sido los primeros sacerdotes de la madre Cibeles. Los Curetas, bailando la danza pírrica, tienden sus escudos sobre el dios niño, que está mamando de Amaltea, y el ruido que producen los escudos al chocar unos con otros apaga los lamentos del recién nacido, que de este modo no llegan á los oídos de Cronos. Pero Hesiodo nos dice que el dios crecía rápidamente; llega un tiempo en que se siente dueño de sus fuerzas; Cronos vomita la piedra que se había tragado, y Zeus la fija en la tierra, en la divina Pyto, al pie del Parnaso, para que fuese un día á los ojos de los mortales el monumento de sus maravillas. Zeus vence y destrona á Cronos, á quien echa del cielo, precipita y encadena en lo profundo el Universo, en aquella baja región que se extiende por debajo de la Tierra y de los abismos del mar. Como se ve, la soberanía de Zeus fué fundada por la fuerza, y esta fuerza, donde se manifiesta más irresistible, es en la lucha que el dios sostiene con los Titanes ó gigantes, y en la cual aparece en su carro armado del rayo y de las centellas, como el dios luminoso que pone en fuga los demonios de las tinieblas y como el dios de la armonía física que triunfa de los poderes desordenados de la naturaleza. A esta misma idea responde la persona de Zeus, que por virtud del antropomorfismo se nos muestra como el dios generador por excelencia, al que la Mitología da varias esposas. Tales son Melis, personificación de la Sabiduría ó la Ciencia, á la cual, según la expresión del poeta, Zeus encierra en sus entrañas, y ella le revela el conocimiento del bien y del mal. Otra es Temis, la Ley, y á la vez el orden físico y el orden moral, madre de las Horas ó Estaciones; de Eunomía (las buenas leyes), de Dike (la Justicia), de Irene (la Paz), de las Parcas. El dios también se une á Muemosine, madre de las Musas, porque de Zeus provenía la memoria y la inspiración poética. Además de estas uniones inventadas por los poetas con ánimo deliberado, hay otras que guardan una significación puramente física, y que, según Decharme, debe explicarse por la confusión producida entre la idea del dios supremo y la idea del cielo en que él habitaba. Zeus es el esposo de Démeter y el padre de Perséfone, porque el cielo con sus lluvias y su calor penetra y fecunda el seno de la Tierra, de la que nace la vegetación. Se une á Leto, y de esta unión del Cielo y de la Noche nacen á la vez Apolo y Artemisa, los rayos del Sol y los de la Luna. Su amor por Eunomía, que le hace padre de las Gracias, es porque el Cielo parece unirse á la Aurora para producir la luz brillante del día. Por el contrario, los amores de Maya y de Zeus, de que se hablaba en Arcadia, y de los cuales nació Hermes, significa la salida de las estrellas antes de la hora del crepúsculo. Según la Teogonía, la última de las divinidades amadas por Júpiter fué Hera (Juno), que estaba considerada como su legítima esposa y como la única reina del cielo. Pero Zeus amó también algunas ninfas y mujeres mortales, lo cual se explica por la diversidad de fábulas de distintos orígenes que formaban el sistema mitológico de los griegos. Las leyendas locales de los amores de Zeus solían no ser otra cosa que las variantes de un tema único y la expresión de los mismos fenómenos naturales. La fertilidad del suelo, debida en gran parte á la humedad fecunda del cielo, hizo que en muchas comarcas se refiriese la unión de Zeus con la ninfa ó heroína que llevaba el nombre de la misma comarca, y que pasaba por madre de la raza que allí habitara.

En Egina, por ejemplo, se contaba que la ninfa Egina, hija del río Sopos, fué arrebatada á su padre por Zeus que, convertido en águila, la transportó por el aire á la isla de Oinena ó Inopia, á la cual dió su nombre cuando de su unión con el dios dió á luz á Eaco. Esta leyenda expresa el hecho de la colonización de la isla de Egina por los argivos venidos de Flia y la pretensión que tenían los æcides de descender de Júpiter. En Arcadia se decía que el dios había amado á Calisto, hija de Licaón, ninfa y compañera de Artemisa, y que por gozar de su amor sin verse inquietado por Hera la había convertido en osa; de esta unión nació Arcas y descendía el pueblo arcadiano. Es muy frecuente que los relatos de los amores de Júpiter se refieran á las relaciones del cielo con los planetas y con los fenómenos de la luz. En Tebas se une á la hija de Electrium, Alcmena, y de esta unión nace Hércules, héroe solar. De otra mujer beocia, Antíope, hija del río Asopos, nacen Anfión y Zetos, que personifican el crepúsculo del Sol y el de la Luna. La unión de Zeus con la tebana Semela es de difícil explicación. De una imagen análoga se formó en Laconia el mito de los amores de Júpiter y Leda que, como Leto, es una divinidad de la noche á la cual se une el dios del éter luminoso bajo la forma de un cisne, símbolo de la blancura del alba. De uno de los huevos de Leda nace Elena, la radiante aurora, y del otro Cástor y Pólux, el doble crepúsculo. En Creta se refería el robo de Europa por Zeus, transformado en toro, y esta Europa es también una representación de la Luna. Los amores de Júpiter con mujeres mortales no pasaron en Grecia por artículos de fe, pero sirvieron de materia fecunda á la Poesía y al Arte.

En cuanto al culto rendido al Zeus griego, hay que tener en cuenta que las distintas formas con que esta religión se nos ofrece en las diferentes comarcas obedecen á las modificaciones que en concepto general del dios introdujeron sin duda los accidentes del suelo y las condiciones atmosféricas. Hubo siempre en toda la Grecia un culto general, que fué el tributado á Zeus Olímpico, que expresaba la idea de la majestad suprema del dios y de su soberanía celeste; este culto fué establecido por los primitivos reyes, que quisieron honrar en la persona de Zeus el ideal de su propia autoridad. Aparte de esto hubo un culto local primitivo al Sur de la Macedonia y al Norte de la Tesalia, en la región del Olimpo, donde estaban las cimas más elevadas de toda la Grecia; y al Sur, en el valle de Tempe, se adoraba á Zeus Peloros, el dios de los brazos gigantescos que luchó con los Titanes. En la Grecia del Norte el más célebre de los santuarios del dios fué el de Dodona, culto que traía su origen de los pelasgos. El árbol profético de Dodona era ya conocido de los personajes de *La Iliada*, en cuyo poema la encina es el árbol consagrado á Zeus. Sobre el árbol de Dodona anidaban las palomas sagradas, aquellas de que dice Homero que llevaron la ambrosía á Zeus padre. Si la encina de Dodona, dice Decharme, era el órgano de la palabra de Zeus, este lenguaje, vagamente expresado por los misteriosos rumores del follaje sagrado, había menester de interpretación. Los intérpretes del dios eran los selles, sacerdotes que practicaban el ascetismo, del cual no se encuentra otro ejemplo en el culto griego. Más tarde tuvo este oráculo sacerdotisas, que eran las mujeres de más edad de las tribus pelásgicas del Epiro, á las cuales se refiere Herodoto cuando explica la fundación del oráculo. La religión del Júpiter Dodóneo y del Júpiter Ammón tuvieron un origen común, aunque éste venía de Egipto. En una época que parece posterior á los tiempos homéricos, Zeus fué adorado en Dodona juntamente con Dione, que es una forma de Juno. En el Atica las fiestas con que se honraba á Zeus estaban en íntima relación con las estaciones, es decir, que se adoraba en él al soberano del cielo y al árbitro de todos los cambios atmosféricos. Al principio del invierno los atenienses celebraban una fiesta y sacrificios expiatorios en honor de Zeus, como dios de las tempestades, cuya cólera se trataba de conjurar, y al terminar el invierno se sacrificaba por el contrario en la fiesta Diasia, en honor de Zeus Miliquios, dios que favorecía el brote de las primeras flores. En medio del estío se repetía la misma fiesta al dios tutelar de la ciudad, al que se le inmolaba un buey, todo ello para conseguir que los excesivos calores no agostasen los campos. En el Peloponeso las cimas del Apesas, cerca de Nemea, del Cilena arcadiano, del Taijeta y del Itome, parecen haber estado consagradas á Júpiter desde remota antigüedad; pero el carácter naturalista de la religión que nos ocupa nada lo expresa con más claridad que el culto practicado en el monte Liceo, en cuya cima sagrada pretendían los cretenses que había nacido Júpiter.

En aquella cima tenía un altar Zeus Siciano y dos columnas coronadas con dos águilas vueltas hacia el sol Levante, detalle que nos prueba que el dios adorado en aquella altura era el dios celeste. Este culto corresponde á los últimos tiempos de la Grecia. En Creta se rindió culto á Zeus desde tiempos muy antiguos en el monte Ida, junto á la caverna que había sido teatro de la infancia del dios, donde se enseñaba á los peregrinos y á los curiosos el sepulcro en que había sido depositado, porque el nacimiento y la muerte de Zeus eran allí, como en el culto de Attis, un símbolo de la desaparición y resurrección anuales de la vida vegetal en el seno de la naturaleza. Este culto era de origen asiático, y debieron influir sobre él las religiones fenicias.

III *Culto de Júpiter.* – Para los antiguos pueblos itálicos fué Júpiter un padre benéfico, un dios del cielo, de la luz, que gobernaba en el firmamento y en la tierra. La concepción primitiva hubo de modificarse por virtud de influencias locales. Así vemos que para los sabinos el culto de Júpiter envolvía la idea de la pureza, de la serenidad que domina; el dios era para ellos el principio de la fidelidad, del orden y del derecho. Para los etruscos era el dios de los relámpagos y de todas las catástrofes celestes y terrestres, y, como los latinos, adoraron en él la fuente de toda luz, de todo orden, pues rindieron culto á Júpiter *Lucetius*, Júpiter *Terminus*, Júpiter *Rex*, etc. El Júpiter itálico, más todavía que el Júpiter helénico, era un dios naturalista. Era ante todo el dios de la luz, y como tal le invocaron, con los antiguos nombres de *Diespiter* y de *Lucetius*, en los cantos salianos, todos los pueblos que hablaban osco. No solamente era el padre de la claridad del día, sino el de toda luz, de los relámpagos, de la luna llena que anunciaba la fiesta de los *idus*, ó sea en la época en que la claridad diurna y la nocturna se sucedían sin interrupción. La leyenda del origen de las doce *ancilas* (escudos) se refería evidentemente á los doce meses del año, y es de notar que Júpiter cuando recibía la plegaria de Numa enviaba la primera ansila, modelo divino, como gaje de su protección divina. Hay una serie de

concepciones religiosas que en el culto de *Diespiter*, de *Fides* y de *Dius Fidius*, confunden las ideas de luz, de derecho, de verdad, etc. También estuvo considerado Júpiter como dios del tiempo y de la temperatura; pero en Italia, en vez de los mitos y de las imágenes de la Grecia, encontramos plegarias que responden á costumbres supersticiosas. Propiamente hablando, era el dios de la alegría, *serenus*; así dijo poéticamente Ennio: «Cuando Júpiter ríe todo el cielo ríe con él.» Era también el dios de la lluvia, el dios que fecunda. De él dependían los fenómenos del aire y los vientos y las tempestades, que estaban domiciliados en los mares y en las montañas de Italia, que estaban también bajo su imperio. El trueno y el relámpago eran los principales atributos de su poder, de donde vinieron los epítetos de Júpiter *Fulgur, Fulminans, Tonans*. La creencia de que los relampagos eran una manifestación de la voluntad divina sirvió de principio fundamental á todos los misterios de la ciencia de los augures, que tan extraordinaria importancia tuvo entre los romanos. No nos detendremos aquí á especificar las distintas especies de relámpagos distinguidas por los augures ni las supersticiones que iban unidas á la visión de semejantes fenómenos. Queda indicado que Júpiter, en su cualidad de dios de la lluvia, era el dios de la fecundación; los labradores le honraban en otoño y en primavera con un festín y numerosas libaciones, y en la época de la cosecha le dirigían plegarias á él y á Juno, antes de inmolar á Ceres el puerco tradicional. A este culto se refieran los epítetos de *Almus, Frugiter, Ruminus* y *Pecunia*. El de Pistor expresaba la idea contraria, es decir, la de destructor, de dios que lanza el rayo. Al mismo orden de ideas perteneció el generalizado culto, esencialmente itálico, de Júpiter *Liber*. Además había un Júpiter *Libertas* que fué adorado en el Lacio y en Roma. Estos nombres de *Liber* y de *Libertas* recuerdan el *Liber Pater* y *Liberas* y significan por consiguiente la abundancia, la alegría que inspiran las ricas cosechas y vendimias. Es sabido que en el Lacio se celebraban en 19 de agosto las fiestas Vinales en honor de Júpiter y de Venus, y en 11 de octubre las Meditrinalias, fiestas de Júpiter en que se probaban á un tiempo el vino nuevo y el vino viejo.

El principal atributo de Júpiter respecto de la vida del hombre y de las naciones era su carácter belicoso, carácter que adquirió tal importancia en los tiempos antiguos que en toda Italia se adoró á Júpiter al tiempo que á Marte, como verdadero árbitro de los combates y dios de la victoria. Por San Agustín conocemos una serie de epítetos que se daban al Júpiter de los combates: *Victorem, Invictum, Opitulum, Impulsorem, Statorem, Centumpedam, Supinalem*. Júpiter Statos tenía dos templos en Roma: uno fundado por Rómulo, donde la vía Sacra comenzaba á subir hacia el Palatino, y el otro por Atilio Régulo, que estaba cerca del circo Flaminio. Júpiter Victor debió su primer templo en Roma al famoso vencedor de los samnitas: Favio Máximo, en el año 298 antes de J. C.; más tarde tuvo otros dos santuarios y fiestas, una en abril y otra en junio, ésta última consagrada á Júpiter Invictus. Por último, el santuario de Júpiter Feretrius era el templo más antiguo del Capitolio, y uno de los templos romanos más primitivos, pues su fundación se atribuía á Rómulo después del robo de las Sabinas y de haber vencido al rey Acrón. Júpiter Feretrius vino á ser el dios de los despojos ópimos. Su templo fué restaurado por Augusto.

Júpiter tuvo también otros atributos más pacíficos, como dios de la justicia y de la fidelidad. A este concepto se refiere la institución de los feciales. Una de las pruebas de la idea de pureza y de santidad que Numa puso en el culto de este Júpiter eran las prescripciones que diera al *Flamen Dialis* y á su mujer la Flamínica.

Con los Tarquinos el culto de Júpiter tomó un nuevo desenvolvimiento, más político é histórico que religioso. Entonces se formó en el Capitolio el culto de Júpiter Optimus Maximus, que era el soberano ideal del Estado, el *rex* con todas sus atribuciones. Esto prueba que aquel antiguo sentimiento religioso, lleno de superstición y de fervor sencillo, había caído en decadencia y había venido á sustituirle una religión más mundana. Sólo añadiremos respecto del antiguo culto que Júpiter era en la ciudad el dios de la juventud á quien se adoraba como *Juvenis, Juventus, Adultus*, y la diosa Juventas fué objeto de culto en el templo mismo de Júpiter. En las casas se adoró á Júpiter como dios del hogar y de la hospitalidad. En circunstancias públicas y privadas era invocado como conservador, *Conservator*, y como custodio, *Custos*. Domiciano le levantó bajo este título un grandioso templo en el Capitolio. También se le halla con los adjetivos *Tutor* y *Tutatos, Vindex* y *Ultor*; pero el más frecuente de sus sobrenombres era el de *Salutaris*. Al mismo orden de ideas pertenecían los epítetos de *Valens, Liberator, Depulsor, Propugnator*. Bajo las instituciones de los Tarquinos, Júpiter Latiaris ó Latialis era el jefe soberano de la liga latina, cuyo presidente era el rey de Roma. La primera fiesta de la nueva liga se celebró después de la victoria alcanzada por Tarquino *el Antiguo* sobre los etruscos. Después de la expulsión de los reyes se añadió un segundo día á las fiestas ó ferias latinas, y cuando en el año 260 el cónsul Casio renovó la liga latina se aumentó un tercer día á dichas fiestas; en 387 se aumentó á las ferias latinas un cuarto día. Eran éstas unas fiestas semipolíticas, en las que se renovaban los tratados, se fortificaba la alianza común por medio de sacrificios solemnes, se hacía escrúpulo de comenzar una guerra ó librar una batalla en este período consagrado en todo el Lacio á la paz y á la amistad. No se celebraron en épocas fijas, y al principio de cada año se señalaba el día en que habían de celebrarse; unas veces eran en primavera y otras veces en agosto. Consistían en un sacrificio y una plegaria acompañada de festín; la víctima, como en las grandes fiestas de Júpiter, era un choto blanco. El centro de este culto fué el monte Albano, donde subsisten las ruinas del templo. Allí se celebraba también el triunfo á los generales romanos á quienes no se concedía el triunfo en Roma mismo.

El culto de Júpiter *Optimus Maximus* del Capitolio databa también de la época de Tarquino *el Antiguo*, quien hizo voto de levantar el templo cuando estaba en guerra con los sabinos. La imagen de Júpiter estaba en la nave central del templo, y se atribuía á un escultor etrusco. El culto que se le tributaba era el más importante y solemne de todos los cultos romanos, y los sacrificios, los festines y las ceremonias de que se componía eran de un lujo inusitado. A este culto pertenecían los *Ludi Romani, Magni, Plebeii et Capitolini*. Estas fiestas se componían siempre de un sacrificio y de un festín, que precedía regularmente á la celebración de los juegos, y el día de la fiesta principal era siempre el de los idus; en los juegos romanos *(ludi romani)* los idus de septiembre, en los juegos plebeyos *(ludi plebeii)* los idus de noviembre y en los juegos capitolinos los idus de octubre. El día de los idus de septiembre, aniversario de la fundación del templo, según una antigua ley de la República, el magistrado supremo ó pretor máximo debía clavar el clavo tradicional en el muro de la derecha del templo de Júpiter (V. CLAVO). El símbolo de la cuadriga fué considerado primitivamente como atributo de Júpiter, porque entre los etruscos y los romanos era especialmente el emblema de los honores de la realeza. En las procesiones de los juegos del Circo, los carros de los tres dioses capitolinos, Júpiter, Minerva y Juno (á cada uno de los cuales estaba dedicada una de las tres naves del templo del Capitolio), servían para pasear los atributos respectivos. Los atributos de Júpiter eran el cetro adornado con el águila, la corona de oro, la túnica palmata, la toga pícta y la silla curul, que fueron durante mucho tiempo los emblemas de la realeza ó de los magistrados republicanos. La procesión con que comenzaban los juegos del Circo bajaba del Capitolio, atravesaba el Foro y se dirigía hacia el Velabro y el Circo; duraban los juegos primeramente cinco días, del 15 al 19 de septiembre, pero después se aumentaron los juegos escénicos, que se celebraban del 4 al 13 de septiembre. Además de éstos se celebraban otros grandes juegos, pero no regularmente ó en períodos fijos, pues eran fiestas votivas en honor de alguna circunstancia extraordinaria ó situación difícil. Algunas veces en vez de juegos se hacían á Júpiter considerables sacrificios; después de la guerra púnica se le inmolaron hecatombes.

Los juegos plebeyos, primitivamente destinados sólo á los plebeyos, eran organizados por los magistrados, los tribunos y los ediles de ellos. Se ignora en qué año y con qué circunstancias se fundaron, aunque está fuera de duda que lo provocó la lucha de los patricios y de los plebeyos. Más tarde, cuando se efectuó la fusión de las dos clases, subsistieron paralelamente los dos juegos con una organización común. En los juegos plebeyos, en vez de efectuarse los juegos circenses en el Circo Máximo, se efectuaban en el Circo Flaminio, é iban precedidos de juegos escénicos organizados por los ediles. Según los calendarios de la época de Augusto, estas fiestas duraban del 4 al 17 de noviembre; los ocho primeros días estaban consagrados á las representaciones escénicas; los idus era el día del sacrificio y del *epulum*, en el que no tomaban parte primitivamente más que los magistrados plebeyos; por último, del 14 al 17 eran los juegos del Circo y la ceremonia previa de la *probatio equorum*, pero no había procesión.

También hubo en honor de Júpiter juegos capitolinos; pero sólo hay noticias incompletas respecto de ellos. Antiguas tradiciones atribuían su fundación á Rómulo. Según Tito Livio, ésta se efectuó después de la retirada de los galos en recuerdo de la salvación del Capitolio. En conclusión, es lo cierto que en los idus de octubre se celebraba desde tiempo muy antiguo una fiesta triunfal en honor de Júpiter Capitolino. El triunfo, en el sentido estricto y rigoroso de la palabra, no era solamente un espectáculo militar sino una fiesta religiosa en honor del dios soberano del Capitolio. De aquí vino la costumbre observada por los cónsules de rendir un sacrificio á Júpiter cuando entraban á desempeñar su cargo, y de pronunciar votos solemnes antes de partir para la guerra. Todo triunfador figuraba ser imagen viva del Júpiter Capitolino, á quien debía su triunfo y en cuyas manos iba á depositar el laurel triunfal. El carro de triunfo era una imagen de la cuadriga de Júpiter; la túnica y la toga que vestía el triunfador, su cetro de marfil y su corona, todo recordaba las insignias de Júpiter mismo. Rodeado de sus compañeros de gloria subía el triunfador al Capitolio, se bajaba allí del carro, subía las gradas del templo y se acercaba á la imagen de Júpiter para depositar entre sus manos la palma. Luego se hacía un sacrificio, y después en el mismo se celebraba un festín con asistencia de todo el Senado, presidido por el triunfador.

Aquel templo en que Júpiter Capitolino era adorado como dios supremo del Estado era su residencia terrestre, como dijo muy bien Cicerón. Con efecto, los presentes que allí recibía Júpiter eran numerosos y espléndidos, pues no sólo la gente itálica, sino hasta los reyes extranjeros, dieron á Roma testimonio de su docilidad haciendo ricas ofrendas á la trinidad suprema de los dioses del Capitolio. De tiempo en tiempo se hacía fundir una parte de estos objetos preciosos, y los restantes se depositaban en las cuevas del templo, donde se conservaban los utensilios del culto que por su vetustez ya no estaban en uso. Había otro tesoro de Júpiter Capitolino debajo de su trono, que fué instituído por Camilo después de la retirada de los galos, y de cuyo contenido se apoderaron los generales romanos cuando ocurrió el incendio del Capitolio en la época de Mario y Sila. El tesoro que formó Sila fué también disipado por César y Craso. Augusto depositó más tarde 16000 libras de oro y un valor igual de piedras preciosas y de perlas. Allí se conservaban también inscripciones votivas, los escudos de honor, los trofeos, las Victorias depositadas en el templo por los particulares ó por el Estado. Los monumentos conmemorativos eran tan numerosos que las columnas del santuario era menester limpiarlas y restaurarlas de tiempo en tiempo. En torno del templo del Capitolio se veían las estatuas de los grandes hombres, los decretos, las publicaciones, que se fijaban en columnas de bronce, y el número prodigioso de pinturas griegas que los triunfadores llevaron á Roma.

IV *Representaciones de Zeus y de Júpiter.* – En los tiempos primitivos Zeus no tuvo imágenes, porque bastaban las cimas de las montañas para evocar la idea del dios. Antes que en imágenes se le adoró en símbolos, tales como la piedra de Zeus en Kappottas, cerca de Gytión, y la de Zeus Stemos, cerca de Hermiona. Del mismo género era el exvoto de Zeus Triopas, consagrado en Argos en el templo de Atenea; pero este exvoto era un *xoanon* ó simulacro de forma humana, con un ojo en la frente además de los

otros dos. La primera estatua de Zeus de que nos hablan los textos es la del Lacomiano Dontas, discípulo de los maestros cretenses; el dios aparecía en un grupo esculpido en madera de cedro é incrustado de oro. Por el mismo estilo era la estatua de Zeus Hipato, de Clearcos de Rhegion, que estaba en el templo de Esparta y que se construyó con planchas de cobre unidas con clavos. El tipo juvenil de Zeus aparece en el Arte con Agelades de Argos, que hizo para Egión una estatua de Zeus niño. No faltan noticias de varias estatuas de Zeus anteriores á Fidias, y de ellas sabemos que había varias de carácter arcaico en el Altis de Olimpia. Aunque los monumentos arcaicos son muy raros, algunos bajos relieves y vasos pintados nos ofrecen el antiguo tipo de Zeus; éste aparece vestido y sentado, con un cetro en la mano, cetro que en el monumento de las Arpías, en Xantos, está repetido tres veces como para expresar la idea del triple Zeus, dios del cielo, del mar y del infierno. En las metopas más recientes de Selinonte el dios está envuelto en un manto y lleva la cabellera trenzada y rizada. Con iguales caracteres y atributos, y á veces con el haz de rayos en la mano, aparece en las pinturas de los vasos. Suele llevar aquí los vestidos adornados, por donde puede inferirse que estas imágenes de Zeus son un recuerdo de las estatuas de madera vestidas de telas, que parece reproducir también un exvoto de bronce hallado en Olimpia. Las monedas nos permiten reconocer tres tipos arcaicos de Zeus: el primero, que se halla en las monedas de Egión de Mesina y de Atenas, es el del dios desnudo y barbado en actitud de marcha, lanzando un rayo, que es como estaba representado en una estatua de la Acrópolis ateniense; el segundo, que se halla en las monedas de bronce de Atenas, está también desnudo, pero en reposo; el tercer tipo es el de las monedas de Arcadia, en que Zeus está vestido con manto y apoyado en su cetro.



Júpiter Olímpico

Fidias creó un nuevo tipo de Zeus en la estatua criselefantina que hizo para el templo de Olimpia. Acertó á dar al tipo del dios el mayor grado de nobleza. Los elogios tributados por los escritores antiguos al Zeus de Olimpia son tan unánimes como numerosos. Pausanias nos da una descripción muy precisa de aquella famosa obra de arte, que comparándola con las representaciones de las monedas permite darse cuenta de sus caracteres (V. GRECIA, *escultura*). Este nuevo tipo de Zeus fué muy repetido en el Arte, algunas de cuyas obras han llegado hasta nosotros. Por ellas podemos apreciar que la barba y la cabellera están tratadas con más libertad que en el arte arcaico, y que la expresión de dulzura y de reposo responden á la idea del dios pacífico y bienhechor que velaba por la Grecia unida, como dice Dión Crisóstomo. El tipo creado por Fidias sufrió algunas modificaciones en los tiempos siguientes. Pero los caracteres distintivos del Zeus helénico, consagrados por una larga tradición, son los siguientes: frente levantada, dividida por una depresión transversal, y encuadrada por la espesa y abundante cabellera, que sirvió de recurso á los artistas para dar al rostro una expresión imponente; la barba menos crespa que la de Neptuno, menos ondulante que la de Dionisos, y dividida en apretados rizos; el ojo algo rasgado y con los arcos de las cejas prominentes; en cuanto á la expresión, variaba según los aspectos de la divinidad que los artistas trataban de expresar. Desde este punto de vista, la serie de bustos de Zeus se divide en tres series: una que le representa como dueño del mundo y rey de los dioses, sereno y poderoso; otra con expresión de triunfador, como padre de los hombres y de los dioses; y otra como dios bienhechor. Por lo común á Zeus se le representó sentado, teniendo en una mano el cetro y en la otra el rayo; generalmente sin más vestidura que el manto, el cual le cubre las piernas dejando desnudo el torso.

En la época greco-romana, bajo la influencia de los artistas griegos que trabajaron para Roma, el manto cuadrado griego fué sustituído por otro de forma redonda en las estatuas de Júpiter, las cuales guardan semejanza con las estatuas de los emperadores, á quienes los artistas representaron con el traje y la actitud de Júpiter.

– JÚPITER: *Geog.* Estero en la costa oriental de la península de la Florida, Estados Unidos, sit. á 10 millas al N.N.O. del de Grenville, del que se halla separado por un trecho de costa que despide sonda á doce millas á la mar, y del cual, á menos de cinco millas, se cogen 18 metros de agua; está cerrado y se encuentra en un sitio llamado el secadero ó tendedero á causa de muchos puntos de arena blanca que aparecen entre los matorrales como si fueran ropa tendida á secar; tiene en la playa inmediata varias peñas negras bastante elevadas, al N.O. de las cuales se ve un cerro; ofrece el redoso de un pequeño arrecife á flor de agua que hay enfrente de dichas peñas, y como á media milla de tierra un puertecillo propio para botes, en cuya inmediación el agua cambia su color azul de Prusia por verde turbio, y se reconoce por el faro que se ve en su cercanía, sit. á los 26° 55′ 16″ lat. N. y 73° 52′ 40″ long. O., y que consiste en una torre cónica, roja, de ladrillo, de 19 m. de alto, con linterna parda é inmediata á una casa blanca, en la cual, á 44,5 m. de elevación sobre el nivel del mar, se enciende una luz fija blanca que puede avistarse á distancia de 19 millas desde cualquier punto del horizonte, y que de noventa en noventa segundos da un destello de 7,5 segundos de duración, procedidos y seguidos de eclipses parciales de 18,5 segundos.

JUQUILA: *Geog.* Río de Méjico, en el est. de Oaxaca y dist. de Villa Alta; nace en la montaña de Siete Picachos y paraje del Peñasco, correspondiente al pueblo de su nombre; toca los terrenos del pueblo de Yacé por el N.O., pasa por los pueblos de Lachichinayagallo, en donde se le une, por la ribera opuesta, el río de Tepanzacoalco, en el paraje Guía Xino Veco; recibe por el lado de la vertiente en que está el pueblo dos arroyos: uno tiene su nacimiento al N. en el paraje Besayú, y el otro nace en el paraje Zacina al O.; recorren ambos 3 kms., y se le unen al expresado río. Su curso es de 66 kms.; su ancho 12 varas y cuatro de profundidad máxima; se le une el Villa Alta en el paraje la Colmena. ‖ Dist. del est. de Oaxaca, Méjico. Tiene por límites: al N. el dist. de Villa Alvarez, al E. el mismo dist. y el de Miahuatlán; al O. el de Jemiltepec; al S. el Grande Océano, y al S.E. el dist. de Pochutla. Comprende 32 pueblos, dos haciendas y 120 ranchos. ‖ Pueblo cab. del distrito y municip. de su nombre, est. de Oaxaca, Méjico; 1135 habits. Sit. en una cañada, á 270 kms. al S.O. de la cap. del est., y á 1300 metros sobre el nivel del mar. Esta población es la cab. del dist. y en ella residen las autoridades superiores del mismo. ‖ Pueblo y municip. del dist. de Yantepec, est. de Oaxaca, Méjico; 1450 habits. Sit. en una cañada á 132 kms. al E.N.E. de la cab. del dist., y á 1980 m. sobre el nivel del mar. ‖ Pueblo y municip. del dist. de Villa Alta, est. de Oaxaca, Méjico; 1012 habits. Sit. en terreno quebrado, á 39 kms. al O. de la cab. del dist., y á 1688 m. sobre el nivel del mar.

JUR (del lat. *ius, iuris*): m. ant. DERECHO.

JURA (de *jurar*): f. Acto solemne en que los estados y ciudades de un reino, en nombre de todo él, reconocen y juran la obediencia á su príncipe.

> ...; acordábales-la fidelidad y la JURA que le habían hecho en las Cortes; etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> Al pie del altar mayor
> Se armó un tablado, que fuera
> Sitio capaz á la JURA,
> Y luego á la mano izquierda
> La cortina de los reyes.
>
> CALDERÓN.

– JURA: ant. JURAMENTO.

> En el libro de la misa
> Le toma JURA y palabra; etc.
>
> ROMANCERO.

> Y vase en pos del demonio, contra la JURA y palabra que le tiene dada en el desposorio del bautismo.
>
> P. JUAN DE TORRES.

> ¡Cuál su intención
> Será? – ¡Cuál? no es muy obscura:
> No hacer al reino la JURA,
> Y tomar la posesión.
>
> HARTZENBUSCH.

– JURA DE MANCUADRA, Ó DE LA MANCUADRA: ant. *For.* JURAMENTO DE CALUMNIA.

– JURA MALA, EN PIEDRA CAIGA: ref. que enseña que no se debe ejecutar lo malo aunque se haya jurado.

> Si arraiga
> Amor, nadie echarle (el juramento) intente,
> Que quien ama, jura y miente.
> – JURA *mala en piedra caiga*.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– JURA: *Hist.* Desde los primeros tiempos de las Cortes fué costumbre en Castilla que aquéllas se reunieran al subir al trono el monarca para que los prelados, los magnates y los procuradores de las ciudades, prestaran el juramento de fidelidad y obediencia y rindieran homenaje al nuevo soberano. Repetíase la solemne ceremonia cuando nacía el príncipe ó la princesa á quien correspondía la sucesión en el trono, y se hizo primero por costumbre y luego por mandato expreso de las leyes, sin que ningún monarca prescindiera de dicha formalidad en cualquiera de los dos casos citados. No es verosímil que se cebraran juras en los tiempos de la Monarquía visigoda, y seguramente tampoco en los comienzos de la Monarquía asturiana. Mas como ésta tendió desde su nacimiento á la forma hereditaria, sintiendo los reyes el deseo de que les sucediera su hijo ú otro pariente, se juzgó medio eficaz para tal fin el hacer que la persona para quien se pretendía la herencia fuese reconocida como sucesora, recibiendo anticipadamente el juramento de fidelidad y obediencia. Adosinda, esposa de Silo, logró que su sobrino, luego Alfonso II, fuese reconocido como inmediato sucesor; Alfonso II aseguró de análoga manera la herencia á su primo Ramiro, y Ordoño I fué asociado al gobierno y reconocido por rey en vida de su padre, Ramiro I. Así se explica racionalmente el origen de la jura de los reyes. En cada sucesión adquiría nueva fuerza la costumbre, y aunque transcurrió mucho tiempo antes de que las leyes reconocieran el carácter hereditario de la Monarquía, siempre se concedió gran importancia á la designación anticipada de sucesor hecha con la concurrencia de las Cortes, ó mejor de las reuniones de magnates y prelados que á éstas precedieron. Y de tal modo es esto cierto, que desde los días de Alfonso VIII de Castilla y Alfonso XI de León hasta nuestros días apenas se hallará un soberano de la península que antes de su advenimiento al trono haya prescindido de la ceremonia de la jura siendo todavía príncipe. Por lo que se refiere á la jura de los reyes al comenzar á serlo, si la nación quedaba ligada por lo sagrado del juramento, también los monarcas se comprometían á no hacer nada contrario á las leyes del reino. La jura más célebre de nuestra historia es sin disputa la de Alfonso VI (véase) en Santa Gadea (V. CID). Dignas de recuerdo son también la de las postrimerías del reinado de Fernando VII para reconocer como princesa á la que fué luego reina con el nombre de Isabel II, y la de 1885, año en que juró y fué reconocida como regente doña María Cristina, que hoy (noviembre de 1892) gobierna en España.

JURA: *Geog.* Sistema de montañas de Europa en Francia, Suiza y Alemania. La extremidad S. del sistema, que forma ángulo agudo con los Alpes, está en territorio francés; desde Dôle, toda la vertiente oriental se halla en territorio suizo; más al N., pasadas las gargantas del Doube, el Jura pertenece á Suiza y penetra luego en Alemania, donde toma el nombre de Rauhe-Alp. Como los Alpes, pues, las montañas del Jura empiezan á levantarse en Francia, cerca del Ródano, aguas arriba de Lyón; pasan por los cantones de Ginebra, Vaud, Neuchatel, Berna, Soleure, Bale, Argovia, Zurich y Schaffhouse, y continúan con el Alp alemán.

Desde el Birs inferior, dirigiéndose al E., forma el Jura una meseta muy accidentada, en tanto que en la parte que se extiende hacia el O. y S.O. constituye cadenas, como sucede en los cantones de Soleura, Berna, Neuchatel y hasta en Argovia.

El Jura presenta estructura muy diferente de la de otras cordilleras; no es una arista central

con ramales á dra. é izq., que á su vez destacan contrafuertes, sino una serie de lomas aproximadamente paralelas, unidas por la meseta que les sirve de base. No se ven cadenas ó ramales transversales, pero las líneas de crestas aparecen cortadas por profundas *cluses* ó valles transversales é interrumpidas por los *combes*, grandes circos de erosión abiertos á modo de anfiteatro en el espesor de los murallones que forman la cordillera; de aquí la variedad de aspectos y los pintorescos paisajes de esta montañosa zona. Ciento sesenta cadenas ha encontrado en el Jura el geólogo Thurmann.

Los estratos superiores de estas montañas son los conocidos especialmente con el nombre de *jura* (terrenos jurásicos); bajo ellos se extienden ó repliegan las hiladas del lías y del trías. Donde ha habido rupturas ó profundas erosiones se ven las capas triásicas, las más importantes del sistema á causa de sus margas, canteras de piedra y yacimientos de sal gema. En las calizas del Jura abundan los fósiles de modo extraordinario, y en algunos parajes hay vestigios de antiguos atolones ó islas coralígenas. En las fracturas y en la base de las montañas hay también capas de formación cretácea.

Las altitudes del Jura son muy inferiores á las de los Alpes; por el contrario, el Jura es mucho más rico en vías de comunicación y son de acceso más fácil y practicable.

Empezando la enumeración de las innumerables cadenas y valles del Jura por el S.O., se cita en primer lugar el monte Salève (1 379 m.), y el Reculet (1 720), que son, con la cresta de la Nieve (1 723) las más altas cimas del sistema. Por el collado de la Faucille (1 323) pasa la carretera, por la que antiguamente se iba de Ginebra á París. El Dôle (1 678) es la primera cima en territorio suizo, y su vertiente N.O. desciende al pequeño valle de los Dappes. Por su parte N. pasa el camino que conduce desde los Rousses por St-Cergues (altitud del collado 1 335) á Nyon. Del Dôle parten dos cadenas que separan el Orbe y el lago de Joux; una, la de monte Tendre, tiene poca vegetación en su margen derecha, mostrando con frecuencia la roca desnuda, mientras que la otra, la del monte Risoux (1 423), sit. en la orilla izq. del Orbe, está cubierta de espesos bosques. La cadena del Risoux termina en el monte de Oro (1 463). Las aguas del lago de Joux se pierden en la tierra para reaparecer cerca de Vallorbes con el nombre de Fuente del Orbe. Este agua se abre paso á través del Jura por una larga *cluse*, pasa por Ballaigues y las Clées, para entrar, al salir de la c. de Orbe, en una llanura pantanosa donde se reune al Talent. Desde este punto toma el nombre de Thièle. Citaremos el Diente de Vaulión (1 486), el monte Suchet (1 591), las Agujas de Baulmes (1 553), el monte Aubert (1 367), el Chasserón (1 611), al S.O. del cual se encuentra la pequeña meseta de Santa Cruz, la montaña de Boudry (1 465) y el Chaumont (1 175). Entre estas diversas cadenas de montañas se halla el Val-de-Travers, que posee grandes localidades habitadas, y el Val-de-Ruz, que contiene próximamente 30 aldeas. En la *cluse* de Pontarlier, en territorio francés, comienza la cadena de Larmont (1 326), cuyo pie se encuentra en los altos valles del Brevina, Locle y Chaux-de-Fonds. Otra cadena, sobre la que se halla sit. la aldea de la Côte-aux-Fées, va hasta más allá de la *cluse* de St-Sulpice, por el monte Lesi (1 214), que toma más lejos el nombre de Cret de Travers y llega por el circo de Sonomartel al valle del Sagne. Entre este último valle y el Val-de-Ruz la cadena se continúa por el monte Racine (1 440), la Cabeza de Rang (1 423), y el Chasseral (1 610), que está sit. al N. del lago de Bienne; el pie del Chasseral está bañado por el Suze. Este torrente desciende del valle de St-Imier, que posee 12 aldeas y desagua en el lago de Bienne, después de haber atravesado la *cluse* del Reuchenette. Poco á poco la dirección de las cadenas y de los valles torna del N.E. al E. Con el nombre de Franches-Montagnes se conoce la fría y alta meseta que limita al N.O. con el estrecho valle del Doubs, que encontrándose cerca de St-Ursanne con el monte Terrible vuelve bruscamente hacia el O. La cap. del dist. de la Franches-Montagnes, Seiquelegie, tiene una altitud de 982 m. El saliente N.O. de la Suiza es una meseta que atraviesa el Alle, y cuya localidad más importante es Porrentruy y Damvant, la más elevada (615 m.). De la meseta de las Franches-Montagnes se destaca la cadena del Montoz (1 332), que reuniéndose con la del Chasseral se continúa por la de Weissenstein hasta Olten. Esta última cadena tiene como cimas principales el Hasenmalt (1 448) y el Rothifluh (1 398); está atravesada por las *cluses* de Balestha y de Oensingen. Al N., y paralelo á las cadenas precedentes, se encuentra el Graitery (1 340), por donde va el camino del Hauenstein (695), y en cuya prolongación se eleva el Gysliflu (774). Continuando se encuentra la cadena del Raimeux (1 035) y la Hohe Winde (1 207), al E. de la que pasa el camino que franquea el Passwang (1 005 m.). Más al N. está la más larga cadena del Jura. Comienza en Besançón por el Lomont, y lleva el nombre de monte Terrible entre St-Ursanne y el valle del Alle. El camino de los Rangiers cruza esta cadena. Entre el Doubs y las Franches-Montagnes se separa en muchas ramas, una de las cuales se continúa por el Wiesenberg (1 006 m.), para terminar con el nombre de Lagern en la orilla dra. del Limmat. Las cimas siguientes forman parte de esta cadena. Los Ordons (punto culminante de los Rangiers, 1 000 metros), el Geissfluh (963), el Wasserfluh (870) y el Burgfluh (863). Estas cadenas, cortadas con frecuencia por *cluses*, encierran los valles siguientes: el Valle de Tavannes, bañado en su parte superior por el Birs, que recibe en este punto al Trame, encerrado entre cadenas de montañas, se continúa al S. por Welscheurohr, Balsthal y Holderbank. El valle de Montier, cuya parte O. lleva el nombre de Petitval, su parte E. el de Grand-val; remontando el Grand-val se llega al Guldenthal, que termina en Mumliswyl en el camino de Jasswang. Los pequeños valles de Undervelier y de Vermes que entran al O. y al E. en el valle de Delemont. El valle de Delemont, el mayor de los valles jurásicos y el que contiene más localidades habitadas: veinte próximamente. La cadena del Blanen (892 m.) al N., cerca de la frontera suiza; termina en la orilla dra. del Birs por la meseta de Gempen-Hochwald. Esta cadena encierra, con las ramificaciones de los Rangiers, el valle de Laufon, de una longitud de dos leguas.

En la parte del Jura formada por sucesión de mesetas, y en la que no se hallan bien pronunciadas las cadenas, se encuentra también cierto número de valles. El del Ergolz con sus ramificaciones; el valle de Oris y el de Reigoldswyl y de Waldenburg (Frenke anterior); estos dos últimos se reunen en uno solo, llamado valle de Bubendorf, y desembocan más arriba de Liestal en el Ergolz; el valle de Diegter, que penetra por Sissach en el valle principal; el valle de Hombourg; el de Zeglingen, que termina en Gelterkinden; por último, el valle de Rothenfluh (Ergolz superior) y el valle inferior del Ergolz más abajo de Liestal. Se encuentran varias aldeas no sólo en los valles, sino también en las mesetas. Entre el Ergolz y el Sisseln desembocan en el Rhin: los valles de Wintersingen y de Buns, que se reunen en Magden; el valle de Wegenstetten, que alcanza el pie de la meseta en Molin; y el valle de Mumpf, al E. de este último. Los valles de Wittnau y de Wolflisvoyl, que terminan en Frick; el de Herznach, más abajo de Densbureg; y el de Zeihen, que concluye en Hornussen, pertenecen á la cuenca del Sisseln. Al E. del Sisseln se encuentran también numerosos valles pequeños, en los que están sit. las aldeas de Kaisten, Sulz y Mettnau. El Aar, después de haber recibido, aguas abajo de Brugg y de Windisch, el Reuss y el Limmat, penetra en el Jura. En el valle que forma desemboca por la orilla izq. el valle de Mandach, y en la orilla dra. el de Surb, cuya entrada está formada por el valle longitudinal de Wehn. En la orilla dra. del Rhin merecen citarse los valles del Randen, que se extienden hasta la ciudad de Schaffhouse; son los del Klettgau, Hemmen, de Merishausen y de Herblingen. Después el Jura, ya en Alemania, se convierte en el Rauhe Alp, *Ruda* ó *Fría montaña*, ó el Schwäbischer Jura, *Jura de Suabia*. En el Wurtenberg se llama Henberg y separa la cuenca del Danubio de la de Neckar; en el principado de Hohenzollern forma el monte de este nombre y el de Kornbühl, y al entrar otra vez en el Wurtenberg se llama más especialmente Rauhe Alp. Entre el río Jagst y el Wörnitz empieza el Jura Franconio ó de Baviera; se asemeja éste al de Suabia ó Rauhe Alp (véase), pues es ancha meseta cortada por *cluses*, cuyas aguas van al Danubio ó el Rhin. Ya aquí la montaña baja mucho, pues no tiene más que 714 m. de alt. en el monte Kesselberg, pero conserva el aspecto general del Jura, con sus circos, cavernas, hendeduras y manantiales numerosos y abundantes. Los bosques y los pastos constituyen una de las principales riquezas de los países del Jura. La selva de Chaux, en Francia, entre Dampierre al N. y Montbarray al S., al E. de Dole, ocupa 20 000 hectáreas. En las mismas cumbres de las cordilleras se encuentran bosques en que predomina el abeto; tienen fama los abetos del Alto Joux, entre Arbois y Pontarlier. La humedad del aire mantiene una vegetación muy activa, y la naturaleza caliza del terreno favorece el crecimiento de los pastos. || Depart. de Francia, al que dan nombre las montañas así llamadas. Confina al N. con el dep. del Alto Saona, al E. con el del Doubs y el cantón de Vaud, de Suiza, al S.E. y al S. con el dep. del Ain, y al O. con los de Saona y Loire y de la Côte d'Or. Corresponde á la región oriental de Francia, y se halla muy cerca de Alemania é Italia. Su superficie es de 4 994 kms.^{2}; su población de 281 292 habits.; la relativa es de 57 habits. por km^2. Comprende tres regiones naturales: el monte, el otero ó viñedo, y la llanura. Forman el monte varias cordilleras de calizas jurásicas, que se extienden paralelamente de N.E. á S.O., y van bajando de E. á O., de suerte que el dep. parece gigantesca escalera cuyos peldaños son escarpados montes, y va subiendo desde las llanuras del Saona, Doubs, Loue y Bresse hasta la prolongada cresta que separa á Francia de Suiza. Cerca de esta Rep. se hallan las cimas más elevadas: el Noirmont, de 1 550 m., y el Serra, ó Cret-Pela, de 1 496. El viñedo ú otero se extiende de S. á N., desde el pie del Jura hasta el río Ognón, límite del dep.; entre el Loue y el Doubs se halla la selva de Chaux, una de las mayores de Francia; la alt. máxima se halla entre el Doubs y el Ognón, y es de 380 m. La llanura, muy reducida, es al S. una prolongación de la Bresse, húmeda, malsana é interrumpida por estanques y pantanos. En las orillas del Doubs es menos húmeda y más productiva, y lleva el nombre de Finage. Todo el dep., salvo pequeña parte del confín oriental, por donde corre el Orbe, pertenece á la cuenca del Ródano por medio de los ríos Valserine, Ain y Saona. El primero es frontera con el dep. del Ain. El segundo tiene gran parte de su curso en el Jura. Al Saona van el Doubs, el Ognón, el Seille y otros menos importantes. El clima es frío; en la región montañosa hay lugares en que el invierno dura ocho meses. Después del trigo el cultivo más importante es el vino, en la región llamada Viñedo, que comprende principalmente los cantones de Arbois, Salins, Poligny y Voiteur; tiene bastante fama el vinillo llamado Chateau-Chalón. Pueden citarse también como cultivos de relativa importancia las patatas, la avena, el maíz, la remolacha y el cáñamo. Hay bastantes montes, y en las montañas se encuentran plantas aromáticas y medicinales, entre las que figura la conocida con el nombre de te suizo. Se fabrican muchos quesos de los llamados de Gruyere y de otras clases. Hay minas de hierro y sal, alguna hulla, que no se explota, y canteras de mármoles y buena piedra de construcción. En Salins hay manantiales salinos y buen establecimiento de baños. Las principales industrias son la fabricación de sal, la ferretería, la relojería y la marquetería; hay fundiciones de hierro y altos hornos en varias poblaciones. Morez es el centro principal de la fabricación de relojes. Pasan por el dep. los f. c. de París á Neuchatel, Dole á Besançon, Lavarre á Gray, Dole á Chalón, Mouchard á Bourg y otros. De carreteras y caminos ordinarios hay más de 7 000 kms.; de f. c. 252 kms. Corresponde al dep. el Canal del Ródano al Rhin, y son navegables los ríos Doubs y Ain. Se divide el Jura en los cuatro dists. de Sons-le-Saunier, Dole, Poligny y Saint-Claude; Sons-le-Saunier es la cap. Pertenece al dist. universitario, Tribunal de apelación y dist. militar de Besançón, y hay dióc. episcopal en Saint-Claude, sufragánea de Besançon. El dep. del Jura es parte del Franco-Condado. En la época gala perteneció á los secuanos. En la Edad Media tuvo gran importancia la abadía de Saint Claude. Dole y el departamento en general han figurado mucho en las guerras contra los borgoñones y los españoles.

—JURA ó DIURA: *Geog.* Una de las islas Hébridas, Escocia, perteneciente al grupo meridional ó Hébridas interiores y al condado de Argyle. Hállase al N.E. de Islay y está separada de la península de Cantyre por el canal de su nombre. Tiene 45 kms. de N.E. á S.O., 14 de máxima anchura y 207 kms.² de superficie con una población de 700 habits. establecidos en la costa oriental. Es tierra montañosa y termina al S. con tres picos llamados las Tetas de Jura, de 782 metros de altura máxima. De E. á O. la divide casi en dos partes el estrecho canal, fiordo ó *loch* Tarbet. La costa occidental es estéril y está despoblada; el litoral del E. y del N. es la única parte cultivable; hay pastos en los que se cría ganado lanar y cabrío, y minas de hierro y canteras de pizarra; abunda también arena de muy buenas condiciones para la fabricación de vidrio.

JURADERÍA: f. ant. JURADURÍA.

> Otrosí ordeno y mando, que no se libren ni pasen renunciaciones de alcaidías, ni regimientos, ni alguacilazgos, ni merindades, ni JURADERÍAS, ni escribanías, salvo de padre á hijo.
> *Crónica del rey D. Juan el Segundo.*

JURADO (de *jurar*): m. Sujeto cuyo cargo versaba sobre la provisión de víveres en los ayuntamientos y concejos.

> Y conforme á la costumbre, que en Toledo hay, que es entrar en suerte, los regidores, y JURADOS que se hallan presentes, y han de ir un regidor y un JURADO... cupo por suertes á D. Juan de Silva, regidor de Toledo... y al JURADO Alonso de Aguirre.
> FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

> Habían ya los JURADOS de Palma prestado la obediencia al rey D. Pedro IV de Aragón.
> JOVELLANOS.

—JURADO: Tribunal de origen inglés, cuyo cargo es determinar y declarar el hecho, quedando al cuidado de los magistrados la designación de la pena que por las leyes corresponde al mismo.

—JURADO: Cada uno de los individuos que componen dicho tribunal.

—JURADO EN CAP: En la corona de Aragón era el primero de los JURADOS, que se elegía de los ciudadanos más ilustres que ya habían sido insaculados en otras bolsas de JURADOS, y que tuviesen cuarenta años cumplidos.

—JURADO: *Legisl.* Comenzárase el estudio de esta importantísima institución jurídica exponiendo la ley vigente en España, dejando para el final el estudio teórico, histórico y comparativo de la misma.

El Tribunal del Jurado se compone, según el artículo 1.° de la ley, de doce jurados y de tres magistrados ó Jueces de derecho. La misión de los jurados es declarar sobre la culpabilidad ó inculpabilidad de los procesados respecto de los hechos que en concepto de delito les atribuya la acusación, y la concurrencia ó no de los demás hechos circunstanciales que sean modificativos absoluta ó parcialmente de la penalidad. Hechas estas declaraciones, los magistrados hacen en derecho las calificaciones correspondientes de los hechos que los jurados conceptúen probados, é imponen en su caso las penas correspondientes y declaran las responsabilidades civiles en que los penados ó terceras personas hubiesen incurrido.

El Tribunal del Jurado conoce: primero: De las causas por los delitos siguientes: Delitos de traición. Delitos contra las Cortes y sus individuos y contra el Consejo de Ministros. Delitos contra la forma de gobierno. Delitos de los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución. Delitos relativos al ejercicio de los cultos. Delitos de rebelión. Delitos de sedición. Falsificación de la firma ó estampilla real, firma de los Ministros, sellos y marcas. Falsificación de la moneda. Falsificación de billetes de Banco, documentos de crédito, papel sellado, sellos de telégrafos y correos y demás efectos timbrados, cuya expendición esté reservada al Estado. Falsificación de documentos públicos, oficiales y de comercio y de los despachos telegráficos. Falsificación de documentos privados. Abusos contra la honestidad, cometidos por funcionarios públicos. Cohecho. Malversación de caudales públicos. Parricidio. Asesinato. Homicidio. Infanticidio y abortos. Lesiones producidas por castración ó mutilación, ó cuando de sus resultas quedare el ofendido imbécil, impotente ó ciego. Duelo. Violación. Abusos deshonestos. Corrupción de menores. Rapto. Detenciones ilegales. Sustracción de menores. Robos. Incendios. Imprudencia punible, cuando, si hubiere mediado malicia, el hecho constituiría alguno de los delitos enumerados. Segundo: De las causas por delito cometido por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación, exceptuando los delitos de lesa majestad y los de injuria y calumnia contra particulares. La competencia del Tribunal del Jurado se determina por la Audiencia ó Sala de lo criminal, según el concepto que el hecho haya merecido á las partes acusadoras.

Las funciones del Jurado son obligatorias, y no pueden ser ejercidas más que por españoles de estado regular. Para ser jurado se requiere: Primero: Ser mayor de treinta años. Segundo: Estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos. Tercero: Saber leer y escribir. Cuarto: Ser cabeza de familia y vecino en el término municipal respectivo, con cuatro ó más años de residencia en el mismo. El que tuviere algún título académico ó profesional ó hubiese desempeñado algún cargo público con haber de 3 000 pesetas ó más, aun cuando no fuese cabeza de familia, podrá ser también jurado si reune las demás condiciones. Tienen la misma capacidad los que fueren ó hubieren sido concejales, diputados provinciales, diputados á Cortes ó senadores, y los retirados del ejército y la armada. Los artículos 10 al 13 de la ley tratan de las incapacidades, incompatibilidades y excusas. El capítulo IV trata de la formación de listas de jurados. El V de trámites anteriores al juicio, de los cuales se tratará por ser importantes. Cuando en las causas que sean de la competencia del Jurado se acuerde por la Audiencia abrir el juicio oral, se mandará pasar sucesivamente al fiscal y demás partes interesadas á los efectos de lo dispuesto en los artículos 649 al 654 de la ley de Enjuiciamiento criminal, artículos que tratan de la calificación de los hechos. Si los procesados no se conformasen con la pena correccional pedida por la parte acusadora, ó los letrados defensores conceptuasen necesaria la continuación del juicio, se reservará la causa al conocimiento del Juzgado, lo mismo que aquellas otras en que no proceda el trámite de la conformidad. En una y otras causas, tanto el ministerio Fiscal como las demás partes manifestarán en sus respectivos escritos de calificación las pruebas de que intentan valerse, y si por haber manifestado primeramente su conformidad con la pena pedida no hubiese alguno de los procesados propuesto la prueba en el escrito de calificación, se mandará por la Audiencia que la presente en el término de segundo día. En vista de las calificaciones de las partes acusadoras, al comunicar la causa á los procesados ó al primero de ellos la Sala expresará si el juicio resulta de la competencia del Tribunal del Jurado ó del Tribunal de derecho.

El Tribunal de derecho se reune dentro de las épocas siguientes: desde 1.° de enero á 30 de abril. Desde 1.° de mayo á 31 de agosto. Desde 1.° de septiembre á 31 de diciembre.

En el día del señalamiento para la reunión del Jurado se constituirán los Jueces de derecho con los jurados y supernumerarios que se hubiesen presentado, y si el número fuese suficiente el presidente abre la sesión y se procede á la constitución del Tribunal. Seguidamente manda leer los capítulos I y II del tít. I de la ley del Jurado y el auto dictado en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 dentro de la causa, para cuyo juicio se ha de sortear el Jurado. Se lee después la lista de los jurados presentes, menos los que de oficio hubiese excluído la sección. Son llamados uno á uno, interrogándoles si tienen alguna incapacidad, incompatibilidad ó excusa. Acto seguido el presidente deposita en una urna tantas papeletas cuantos fuesen los jurados y supernumerarios presentes y admitidos, leyéndolas en alta voz, y en seguida se procede al sorteo de los doce, más los dos suplentes que con los Jueces de derecho han de formar el Tribunal para la causa cuyo juicio se vaya á celebrar inmediatamente. El presidente irá sacando una á una las papeletas de la urna, leyendo en alta voz los nombres que contuvieren, y no pasará á sacar otra hasta que el procesado ó procesados de una parte, y de otra parte el fiscal y los acusadores particulares, manifiesten si aceptan ó recusan como jurado al designado por la suerte, y así sucesivamente hasta que haya catorce jurados no recusados por nadie, contando al efecto aquellos cuyos nombres no hayan salido de la urna. Los dos últimos cuyos nombres salgan de ésta serán los que funcionen como suplentes. En el momento en que haya doce jurados no recusados, más los dos suplentes, ó los precisos para formar el mismo número con los de las últimas papeletas que quedasen en la urna, el presidente declarará terminado el sorteo y ordenará que se reciba el juramento á los jurados. Recibido éste en la forma que determina la ley en el capítulo VII comienza el juicio. No pueden ser objeto de cada juicio más que un solo delito y los que con él fuesen conexos. Al declarar el presidente abierto el período de las pruebas, manifiesta el objeto del juicio. Seguidamente el secretario da cuenta del hecho sobre que verse el juicio, omitiendo, al leer los escritos de calificación, la lectura de las conclusiones referentes á la determinación de las penas, y verificado que sea el interrogatorio del procesado ó procesados, que han de estar en inmediata comunicación con sus defensores, se pasará á la práctica de las diligencias de prueba admitidas, constituyéndose el Jurado con los Jueces de derecho en el lugar del suceso cuando el Tribunal lo creyere necesario. El presidente de oficio, á instancia de cualquiera de las partes, podrá alterar el orden de las pruebas cuando así fuera conveniente para el esclarecimiento de los hechos.

Previa la venia del presidente, pueden los jurados dirigir á las partes, testigos, peritos y procesados las preguntas que estimen conducentes para aclarar y fijar los hechos sobre que verse la prueba. Si las preguntas fuesen impertinente ó capciosas, según parecer unánime de los Jueces de derecho, el presidente negará la venia y se insertarán en el acta las preguntas rechazadas. Antes de dar principio á los interrogatorios y pruebas, el presidente advierte á los Jurados la facultad que tiene de preguntar. Practicadas todas las pruebas, pueden las partes reformar sus conclusiones escritas, sin determinar en este estado la pena, y seguidamente usan de la palabra el ministerio Fiscal, el defensor del querellante particular y el del actor civil, si lo hubiere. En sus informes han de limitarse á apreciar las pruebas practicadas, á calificar jurídicamente los hechos que resulten probados y á determinar la participación que en ellos hubiese tenido cada uno de los procesados, así como las circunstancias eximentes, atenuantes ó agravantes de la responsabilidad de éstos, cuando las haya. Hablarán después los defensores de los acusados y los de los responsables civilmente sobre lo mismo que hubiese sido objeto de la acusación, y sobre todos los hechos ó circunstancias que puedan contribuir á demostrar la irresponsabilidad criminal de los procesados ó la atenuación de su delincuencia. No se permiten rectificaciones sino de hechos. Si en las conclusiones reformadas los hechos fuesen calificados por todas las partes acusadoras como delitos que no sean de la competencia del Jurado, el presidente, antes de conceder la palabra al ministerio Fiscal, preguntará al defensor ó defensores del procesado ó procesados si optan por el Tribunal del Jurado ó por el de derecho. Si se conformasen ú optasen por este último, se retirarán en el acto los Jurados y el juicio concluirá sin interrupción ante los magistrados con arreglo á la ley de Enjuiciamiento criminal. En los demás casos continuará y terminará el juicio ante el Tribunal del Jurado. En las causas que se sustancien ante el Tribunal de derecho, cuando las conclusiones definitivas de todas las partes acusadoras calificaran el hecho como delito que sea de la competencia del Jurado, el presidente, antes de conceder la palabra al ministerio Fiscal, preguntará al defensor ó defensores del procesado ó procesados si optan por el Tribunal de derecho ó por el del Jurado. Si optan por el de derecho continúa el juicio sin interrupción. Si algún procesado opta por el Jurado quedará sin efecto lo actuado en el juicio oral y el proceso se suspenderá para incluirlo en el dorso de los que se han de ver y sentenciar en la subsiguiente reunión del Jurado por los trámites de la ley. Terminados los informes, el presidente pregunta á los procesados si tienen algo que manifestar por sí mismos al Tribunal. Si contestaran afirmativamente se les concede la palabra, permitiéndoles decir todo cuanto crean conveniente para su defensa, pero sin consentir

que ofendan con sus palabras la moral ni falten al respeto al Tribunal ó á las consideraciones debidas á las demás personas. Después de esto, el presidente pregunta á los jurados si consideran necesaria alguna mayor instrucción sobre cualquiera de los puntos que sean objeto del juicio, acordando las que reclamasen si fuera posible. En seguida hace el presidente el resumen de los informes del ministerio Fiscal y de los defensores de las partes, así como de lo manifestado por los procesados, presentando los hechos con la mayor precisión y claridad y absteniéndose cuidadosamente á los jurados de revelar su propia opinión. Expondrá detenidamente á los jurados la naturaleza de los hechos sobre que haya versado la discusión, determinando las circunstancias constitutivas del delito imputado á los acusados. Expondrá asimismo la índole y naturaleza de las circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes que hayan sido objeto de prueba y discusión, y, en suma, todo lo que pueda contribuir á que los jurados aprecien con exactitud la índole de los hechos y la participación que en ellos hubiesen tenido cada uno de los procesados. Todo esto lo hará el presidente con la más estricta imparcialidad, llamando la atención de los jurados sobre la importancia del deber que van á cumplir, y muy especialmente sobre las disposiciones de la ley concernientes á su deliberación y voto. Cuando las partes acusadoras, en vista del resultado de las pruebas, soliciten la absolución completa de los acusados, el presidente preguntará en alta voz si alguno de los presentes mantiene la acusación. En caso negativo, los Jueces de derecho dictarán, sin más trámites, auto de sobreseimiento libre por falta de acusación. Cuando alguna persona con capacidad legal suficiente manifestara que hace suya la acusación, será atendida por parte como tal acusador; si además estuviese dispuesto á sostener en el acto su acusación, bien por sí mismo si fuese letrado, bien valiéndose de alguno que lo sea, se continuará en todo caso el juicio sin interrupción ni retroceso, sin perjuicio de formalizar luego la representación de esta parte para los trámites ulteriores del procedimiento. Todo lo que resulte acerca de este incidente se consignará en el acta respectiva. Concluído en su caso el resumen, el presidente formula las preguntas que el Jurado ha de contestar, con arreglo á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa.

Cuando las conclusiones de la acusación y de la defensa sean contradictorias, de tal manera que, resuelta una en sentido afirmativo no pueda menos que quedar resuelta la otra en sentido negativo, ó viceversa, se formulará una sola pregunta. El hecho principal ha de ser siempre objeto de la primera pregunta; pero respecto de él, como respecto de los demás sobre que hayan versado las pruebas del juicio, podrán hacerse tantas preguntas cuantas fuesen necesarias para que en las contestaciones de los jurados haya unidad de concepto, y para que no se acumulen en una misma pregunta términos que puedan ser contestados afirmativamente unos y negativamente otros. Sin perjuicio de la cuestión de culpabilidad ó inculpabilidad del agente, sobre la cual declararán los jurados con libertad de conciencia, los hechos contenidos en las preguntas, ya sean relativas á elementos morales, ya materiales, serán los referentes á la existencia de estos mismos elementos del delito imputado, á la participación de los acusados como autores, cómplices ó encubridores, al estado de consumación, frustramiento, tentativa, conspiración ó proposición á que llegó el delito y á las circunstancias eximentes, atenuantes ó agravantes que hubieren concurrido. Si por la acusación ó la defensa se suscitase la cuestión de considerarse cometido el delito por imprudencia punible, se formularán las preguntas encaminadas á que el veredicto del Jurado conteste respecto á si los hechos ó serie de hechos se ejecutaron con intención, ó con descuido ó negligencia graves, ó con simple negligencia ó descuido. Si en cualquier delito ó circunstancias del mismo se contuviese algún concepto exclusivamente que pueda apreciarse independientemente de los elementos materiales ó morales constitutivos del delito ó de sus circunstancias, no se formulará sobre él pregunta alguna, reservándose su apreciación á la sección de Derecho. Si el reo fuese mayor de nueve años y menor de quince se formulará una pregunta especial, para que el Jurado resuelva si ha obrado ó no con discernimiento.

Si fuesen dos ó más los procesados en el juicio se formularán preguntas separadas; y si hubiesen sido objeto del juicio dos ó más delitos, se formularán también respecto á cada uno todas las preguntas correspondientes.

El presidente formulará además las preguntas que resultaren de las pruebas, aunque no hubieren sido comprendidas en las conclusiones de la acusación y de la defensa. No podrá el presidente formular preguntas que tiendan á declarar la culpabilidad del acusado ó acusados por un delito más grave que el que hubiese sido objeto de la acusación. No se formularán tampoco preguntas sobre responsabilidad civil de los procesados ni de otras personas. La fórmula de las preguntas será la siguiente: «N. N. ¿es culpable (aquí se describirá con precisión y claridad, en las preguntas que se juzguen necesarias, el hecho ó hechos que sirvan de fundamento á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa, y, en su caso, á las formuladas por el Tribunal en uso de las facultades de que antes se ha hablado, respecto al hecho principal, faltas incidentales, participación en ellos de los acusados y estado á que llegó el delito).» En la ejecución del hecho ¿han ocurrido... «(aquí se describirán con precisión y claridad, en las preguntas que se juzgen necesarias, los hechos que sirvan de fundamento á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa, y en su caso á las formuladas por el Tribunal, por lo que hace relación á las circunstancias de exención de responsabilidad criminal).» Si se trata de un menor de quince años, se preguntará: «N. N. ¿obró con discernimiento al ejecutar el hecho...» Si se trata de imprudencia punible, se preguntará: N. N. ¿obró con intención ó con descuido y negligencia graves, ó con simple negligencia ó descuido, según los casos). «¿El hecho se ha ejecutado...» (aquí se describirán con precisión y claridad, en las preguntas que se juzguen necesarias, los hechos que sirvan de fundamento á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa, y en su caso á la formulada por el Tribunal, por lo que hace relación á las circunstancias atenuantes y agravantes). Al formular estas preguntas deberá tenerse presente lo que antes se dijo, ó sea lo dispuesto en el artículo 72 de la ley, y se cuidará de omitir toda denominación jurídica. El presidente declarará por escrito las preguntas, leyéndolas después en alta voz. Si alguna de las partes reclamase contra cualquiera de las preguntas formuladas, por deficiente, por defectuosa, por no haberse formulado alguna que procediese, ó haberse hecho alguna indebida, la sección resolverá en el acto la reclamación, oyendo antes al Fiscal y á los defensores de las partes. Contra esta reclamación no procede otro recurso que el de casación si se preparase en el acto por medio de la correspondiente protesta.

La deliberación de los jurados y el veredicto son dos de las partes más importantes del juicio por jurados. Hechas las preguntas, el presidente las entrega á los jurados, quedándose con copia de las mismas, sacadas por el secretario, y los jurados se retirarán á la sala destinada para sus deliberaciones. También se entregarán, si lo solicitan, las piezas de convicción que hubiere, y la causa, sin los escritos de edificación. El primero de los jurados, por el orden con que sus nombres hubieren salido en el sorteo, desempeñará las funciones de presidente, á no ser que la mayoría acordare otro nombramiento. La deliberación se verifica á puerta cerrada, no permitiendo el presidente del Tribunal la comunicación de los jurados con ninguna persona extraña, á cuyo efecto adoptará las disposiciones que considere convenientes, y no se interrumpirá hasta que hayan sido contestadas todas las preguntas.

En el caso en que la deliberación se prolongue por tanto tiempo que no sea posible á los jurados continuarla, el presidente del Tribunal permitirá que la suspendan, pero nada más que por el tiempo que considere indispensable para el descanso, sin que durante él pueda faltarse á la incomunicación prevenida. Si cualquiera de los jurados tuviere duda sobre la inteligencia de alguna de las preguntas, podrá pedir que el Tribunal aclare también por escrito la palabra ó concepto dudoso. Si antes de dar su veredicto cree necesarias nuevas explicaciones, le serán dadas por el presidente, después de volver para este efecto á la sala de Audiencia. Cuando hubiere lugar á modificar ó completar las preguntas no se procederá á hacerlo sino en presencia de las partes. Terminada la deliberación, se procederá á la votación de cada una de las preguntas por el orden con que se hubiesen formulado por el presidente del Tribunal. La votación será nominal y en alta voz, contestando cada uno de los jurados según su conciencia y bajo el juramento prestado á cada una de las preguntas: *sí* ó *no*. La mayoría absoluta de votos formará veredicto. En caso de empate se entenderá votada la inculpabilidad. Si se tratase de hechos relativos á circunstancias agravantes se entenderá votada la exclusión de éstas. Si de hechos relativos á circunstancias atenuantes ó eximentes se entenderá votada la existencia de ellas. Ninguno de los Jurados podrá abstenerse de votar. El que insistiere en abstenerse después de requerido tres veces por el presidente incurrirá en la pena señalada en el segundo párrafo del art. 683 del Código penal. La abstención, sin embargo, se reputará voto á favor de la inculpabilidad. Concluída la votación se extenderá un acta en la forma siguiente: «Los Jurados han deliberado sobre las preguntas que se han sometido á su resolución, y bajo el juramento que prestaron declaran solemnemente lo siguiente: A la pregunta tal, *sí* ó *no*; y así á todas ellas. En el acta no podrá hacerse constar si el acuerdo se tomó por mayoría ó por unanimidad, y será firmada por todos los jurados. El que no lo hiciere, después de requerido tres veces, incurrirá en la pena del art. 688 del Código penal. El jurado que revelare el voto que hubiere emitido, ó el que hubiere dado cualquiera de sus colegas, será condenado como funcionario público para los efectos de lo dispuesto en el art. 378 del Código penal. Escrita y firmada el acta, volverán los jurados á la sala del Tribunal, y, ocupando sus respectivos asientos, el que hubiere desempeñado las funciones de presidente leerá el acta en alta voz, entregándola después al presidente del Tribunal. En este estado del juicio los suplentes cesarán de funcionar, pudiendo retirarse, y mientras que los jurados propietarios deliberen permanecerán con los magistrados de la sección de Derecho por si acaso ocurriera cualquier accidente que exigiere la sustitución de alguno de aquéllos. Del juicio de derecho trata el cap. XII, y dispone que cuando el veredicto fuere de culpabilidad para alguno de los acusados, el presidente del Tribunal concederá la palabra al fiscal y á la representación de los actores particulares para que informen lo que tengan por conveniente, así sobre la pena que debe imponerse á cada uno de los declarados culpables, como sobre la responsabilidad civil y su cuantía. Después del fiscal y de la representación de los actores particulares informarán las de los procesados y las de las demás personas civilmente responsables. En los informes se limitarán á tratar las cuestiones legales, ajustándose necesariamente á los hechos establecidos por el Jurado, sin que se permita censura ni crítica alguna acerca de ellos. Así el fiscal como las demás partes podrán variar en el acto sus calificaciones respecto al delito, participación en él de los declarados culpables, y circunstancias modificativas de la penalidad, partiendo de las declaraciones contenidas en el veredicto.

Es aplicable lo dispuesto en el art. 733 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pero tan sólo en cuanto se refiere á la calificación del delito, sin que en ningún caso pueda suspenderse el juicio porque el Tribunal haga uso de la facultad á que dicho artículo se refiere. Terminados los informes, ó inmediatamente después de pronunciado el veredicto, si éste hubiese sido de culpabilidad, los Jueces de derecho se retirarán á deliberar y á dictar la sentencia que proceda en cada caso. El secretario del Tribunal extenderá un acta por cada sesión diaria que se hubiese celebrado, haciendo constar sucintamente todo lo importante que hubiere ocurrido. En las actas se insertarán á la letra las pretensiones accidentales y las resoluciones del presidente de la sección que hubieren de ser objeto del recurso de casación. En el acta de la última sesión se insertarán también á la letra las conclusiones de la acusación y de la defensa. Las actas se leerán al terminar cada sesión, haciéndose en ellas las rectificaciones que las partes reclamaren, y la sección acordará en el acto. El presidente, los demás magistrados, los jurados,

el fiscal, las partes y sus representantes y defensores firmarán las actas.

La sección de derecho pronunciará la sentencia que corresponda en vista de las declaraciones del veredicto, y si fuese absolutoria se mandará poner inmediatamente en libertad á los presos que hubieren sido declarados inculpables, á no ser que estuvieren también presos por otro proceso. Las sentencias se acordarán por mayoría absoluta de votos, transcribiéndose en ellas las preguntas y respuestas convenidas en el veredicto, en vez de la narración y calificación de hechos probados, siendo aplicable todo lo demás que respecto de las mismas se dispone en la ley de Enjuiciamiento criminal. Los magistrados no podrán suspender la deliberación hasta que hayan dictado la sentencia. Esta, así como los veredictos, se unirán originales á la causa. Ni los jurados ni el Tribunal podrán abstenerse de pronunciar respectivamente veredicto y sentencia, aun cuando las declaraciones del veredicto se refieran á delitos que no fueren de la competencia del Tribunal del Jurado.

Una vez abierto el juicio continuará durante las sesiones consecutivas hasta su terminación. Son aplicables al juicio ante el Tribunal del Jurado las disposiciones contenidas en los artículos 745 al 749, ambos inclusive, de la ley de Enjuiciamiento criminal. Todas las providencias á que se refieran los citados artículos competerán á los Jueces de derecho. Lo dispuesto en el número 4.° del art. 746 se entiende, en cuanto á los jurados, para el caso en que no basten los dos suplentes para sustituir á los enfermos ó imposibilitados por cualquiera otra causa.

El título III de la ley trata de los recursos de reforma del veredicto y de revista de la causa por nuevo Jurado, y dispone que podrá ser devuelto el veredicto al Jurado para que lo reforme ó lo confirme en los casos siguientes: 1.° Cuando deja de contestar categóricamente alguna de las preguntas. 2.° Cuando haya contradicción en las contestaciones, ó no exista entre ellas la necesaria congruencia. 3.° Cuando el veredicto contenga alguna declaración ó resolución que exceda los límites de la contestación categórica á las preguntas formuladas y sometidas al Jurado. 4.° Cuando en la deliberación y votación se hubiere infringido lo dispuesto sobre ellas en la ley. Publicado el veredicto, los Jueces de derecho podrán acordar de oficio, y el fiscal, el acusador privado ó los defensores de las partes pedir que sea devuelto al Jurado para que lo reforme ó lo confirme, siempre que ocurra alguna de las circunstancias enumeradas. La parte que solicite la devolución del veredicto expondrá y razonará brevemente su pretensión, y, sin permitir que acerca de ella se suscite debate, los Jueces de derecho acordarán lo que proceda. Cuando el veredicto fuere devuelto al Jurado por no haber sido categóricamente contestada alguna de las preguntas, los Jueces de derecho le ordenarán que, retirándose á la sala de deliberaciones, vuelva á resolver sobre la pregunta. Si el veredicto se hubiere devuelto por haber contradicción ó por no existir congruencia entre las contestaciones, los Jueces de derecho ordenarán al Jurado que conteste nuevamente á las preguntas, haciéndole notar los defectos de que adolezcan las primeras contestaciones. Asimismo señalarán los Jueces de derecho al Jurado las declaraciones ó resoluciones que excedan los límites de la contestación categórica á las preguntas formuladas, ó las infracciones é irregularidades cometidas en la deliberación y votación del veredicto, para que supriman aquéllas y subsanen éstas, procediendo á dictarlo de nuevo cuando sea devuelto por virtud de lo que disponen los números 3.° y 4.°.

Si después de la segunda deliberación el veredicto adoleciera todavía de alguno de los defectos mencionados, la sección acordará, también de oficio ó á instancia de parte, que vuelva el Jurado á deliberar y á contestar á las preguntas. Si en esta tercera deliberación tampoco resultare veredicto por la misma causa, el presidente del Jurado, antes de volver á la sala del Tribunal, hará constar el voto emitido por cada uno de los jurados en esta tercera deliberación en un acta especial que habrán de firmar todos los presentes. Vueltos los jurados á la sala de Audiencia, el presidente de aquéllos entregará el acta al Tribunal de derecho. Si este Tribunal, después de examinada el acta, creyera que no hay veredicto, lo declarará así en alta voz su presidente y remitirá la causa á nuevo Jurado. El acta especial se remitirá al Juez del partido competente para que proceda contra los jurados responsables con arreglo al párrafo segundo del art. 383 del Código penal. Si el Tribunal de derecho desestimara la petición de cualquiera de las partes para que vuelva el veredicto al Jurado, podrá prepararse el recurso de casación, haciendo en el acto la correspondiente protesta. Acordará también el Tribunal de derecho someter la causa al conocimiento de un nuevo Jurado, cuando por unanimidad declaren los Jueces que lo constituyen que el Jurado ha incurrido en un error grave y manifiesto al pronunciar el veredicto. Sólo podrá hacerse esta declaración en los casos siguientes: 1.° Cuando siendo manifiesta por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, la inculpabilidad del procesado, el Jurado le hubiere declarado culpable; y 2.° Cuando siendo manifiesta, por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecer duda racional en contrario, la culpabilidad del procesado, el Jurado le hubiere declarado inculpable. La declaración esta podrá hacerse de oficio ó á instancia de parte. Publicado definitivamente el veredicto, los Jueces de derecho podrán acordar, y el fiscal, el acusador privado y los representantes de las partes pedir, que se someta la causa á conocimiento de un nuevo Jurado. No se permitirá al reclamante razonar ni fundar en modo alguno esta pretensión, ni sobre ella se tolerará debate. Una vez formulada, el Tribunal de derecho acordará en el acto lo que estime procedente. Cuando haya de remitirse una causa á nuevo Jurado por ocurrir algunos de los casos antes señalados, no se procederá al juicio de derecho. Una vez abierto éste, no podrá utilizarse contra el veredicto, ni de oficio ni á instancia de parte, los recursos de reforma ni de revista. En los casos anteriores, cuando la causa haya de enviarse á nuevo Jurado, se reproducirá el juicio ante éste con los mismos trámites y solemnidades que establece la ley. Contra el veredicto del segundo Jurado no procede el recurso de revista.

El recurso de casación podrá interponerse por quebrantamiento de forma ó por infracción de ley. No será admisible el recurso de casación por quebrantamiento de forma si la parte que intente interponerlo no hubiere reclamado la subsanación de la falta, cuando fuere posible, y hecho la oportuna protesta con sujeción á lo dispuesto en el art. 914 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Podrán interponer el recurso de casación las personas mencionadas en el art. 854 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y para su interposición, sustanciación y decisión se estará á lo que dicha ley dispone, en cuanto no resulte modificada por la ley del Juicio por jurados.

Procede el recurso de casación por quebrantamiento de forma contra las sentencias pronunciadas por el Tribunal del Jurado en los casos previstos por los arts. 911 y números 2.° y 3.° del 916 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y además en los siguientes: 1.° Cuando en la sentencia no se haya transcrito literalmente el veredicto que determina la ley. 2.° Cuando el recurrente haya protestado por los motivos expuestos. 3.° Cuando la sentencia ó veredicto hayan sido dictados por menor número de magistrados ó jurados que el exigido por la ley; y 4.° Cuando hayan concurrido á dictar la sentencia ó veredicto algún magistrado ó jurado cuya recusación motivada ó intentada en tiempo y forma se hubiere desestimado sin sustanciarla con arreglo á Derecho, ó cuando hubiese sido desestimada indebidamente alguna de las que perentoriamente pueden proponer contra los jurados sin alegar causa. En los casos en que fuere casada la sentencia, se procederá con arreglo al artículo 930 de la ley de Enjuiciamiento criminal; y si por razón de la falta cometida tuviese que reunirse de nuevo el Jurado, se convocará á los mismos jurados que intervinieron en el juicio, sin necesidad de nuevo sorteo. Cuando por cualquier motivo fuere esto absolutamente imposible se celebrará nuevo juicio. El recurso de casación por infracción de ley procede en los mismos casos que se expresan en la de Enjuiciamiento criminal.

Contra las sentencias firmes dictadas en los juicios en que hubiese intervenido el Jurado procede el recurso de revisión en los tres casos del artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal y en la forma que determina la misma.

Expuestas las disposiciones más importantes de la vigente ley del Jurado, disposiciones cuyo conocimiento es necesario á todos los ciudadanos, puesto que casi todos pueden tener que desempeñar las sagradas y respetabilísimas funciones del Jurado, se pasará ahora á hacer una reseña histórica de la institución en España y en algunos otros países.

Sostienen algunos autores que en España se conoció antiguamente la institución del Jurado, fundándose para ello en las leyes 13 y 16, título I, libro II del Fuero Juzgo, y en cierta cláusula que contienen algunas de las cartas forales dadas á las ciudades de Castilla en el siglo XIII y aun después. Mas los que tal sostienen confunden indudablemente la institución del Jurado con los jueces árbitros ó compromisarios, los Jueces nombrados por el rey y los delegados. En efecto, la ley 13 dice: «Ninguno non debe iudgar el pleito, si non á quien es mandado del principe, ó quien es cogido por juez de voluntad de las partes con testimonios de dos omes buenos ó con tres. Esi aquel á quien es dado el poder de iudgar, de mandado del Rey, ó de mandado del sennor de la cibdad ó de otros jueces, dieren sus veces á otros, que entiendan el pleito, puedenlo fazer, é aquel mismo poder, que avien los mayores é los otros jueces de terminar el pleito, aquel mismo poder, hayan los otros de terminar el pleito.» La ley 16 se limita á señalar las penas en que incurrían los que se atribuyesen la facultad de juzgar sin ser Jueces reales, delegados ó árbitros. Se ve, pues, que es evidente la confusión, ó que si la confusión no existe es que se ha creído que el juicio por jurados era igual al juicio arbitral, siendo así que existen entre ellos grandes y esenciales diferencias, sin que se niegue por ello que algunas semejanzas existen.

La cláusula contenida en algunas cartas forales, como por ejemplo en el Fuero municipal de Toledo, confirmado por Fernando *el Santo* en 16 de enero de 1222, dice así: «Todos sus juicios dellos sean juzgados, según el Fuero Juzgo, ante diez de sus mejores, é más nobles é más sabios dellos que sean siempre con el alcalde de la cibdad, é que á todos ante anden en testimonianzas en todo su regno.» Aquí se ve ya mayor semejanza con la institución del Jurado; pero, sin embargo, estos diez elegidos entre los mejores y más nobles debieron ser unos consejeros ó asesores ó adjuntos del alcalde. Estudiando los anales de aquellos tiempos, se adivina el motivo que obligó á crear á dichos consejeros. En aquellos tiempos el derecho de administrar justicia teníanlo los concejos de los pueblos, quienes en virtud de concesiones y privilegios que el poder real les concedía nombraban anualmente alcaldes ordinarios que ejercieran la jurisdicción civil y criminal; y estos alcaldes, por muchas razones, entre ellas la más principal el desconocimiento que del Derecho tenían, juzgaban de una manera ridícula, cuando no injusta, ateniéndose á fazañas y albedríos y admitiendo las pruebas vulgares del fuego, del agua y del duelo. Por otra parte, los fueros municipales rompían la unidad política y jurídica del Estado, fomentaban, si no directa, indirectamente la impunidad de ciertos delitos, siendo cada villa una república independiente con leyes distintas, intereses opuestos y distintas costumbres. Producíanse por estos motivos disensiones y disturbios que favorecían á los facinerosos que, huyendo el cumplimiento de una pena impuesta por un delito, cometida en una villa, alfoz ó comunidad, se refugiaban en la comunidad, villa ó alfoz enemiga. En estas circunstancias subió al trono don Fernando, quien reunió en sus sienes las coronas de Castilla y de León, extendió en gran manera su poder y trató de restablecer la paz y de organizar la Administración de justicia; pero hasta tanto que de una manera uniforme y meditada lograra su objeto, iba tomando aquellas medidas parciales que estimaba habían de remediar momentánea y provisionalmente ciertos males de gravísimos y funestos resultados. Fué una de estas medidas el nombramiento de consejeros que asistiesen y asesorasen á los alcaldes para reprimir la arbitrariedad, suplir su falta de ciencia y dar así mayores solemnidades á los juicios. ¿Puede de esto deducirse que la institución del Jurado halle su base y fundamento en aquellos diez elegidos entre los más nobles, mejores, etcétera, que habían de acompañar á los alcaldes? En manera alguna; lo que constituye la esencia

del juicio por jurados es la separación del derecho y del hecho, la distinción entre los Jueces de uno y otro, y esta distinción no existia en aquellos que asesoraban al alcalde.

La institución del Jurado no se ha planteado ni conocido en España hasta el presente siglo. La primera vez que de ella se habla en una ley hecha para España, aunque no llegó á estar en vigor, ni siquiera fué redactada en nuestro país, fué en la Constitución llamada de Bayona, hecha por el llamado rey intruso. El art. 106 de dicha Constitución, fechada en 6 de julio de 1808, dice: «El proceso criminal será público. En las primeras Cortes se tratará de si se establecerá ó no el proceso por jurados. Posteriormente, la comisión encargada por las Cortes Constituyentes de Cádiz de redactar un proyecto de Constitución para la nación española insinuó en el dircurso que precede á dicha Constitución la conveniencia de separar las funciones que ejercen los Jueces en fallar á un mismo tiempo sobre el hecho y el derecho; pero teniendo en cuenta las circunstancias del país, insinuó también lo peligroso que podía ser en aquellos momentos introducir una tan gran revolución en asunto tan importante. Las Cortes se conformaron y aceptaron las ideas de la comisión, y se contentaron con anunciar en el art. 307 de la Constitución que en lo sucesivo, y cuando lo creyeran conveniente, establecerían el Jurado. «Si con el tiempo, dice el citado artículo, creyeren las Cortes que conviene haya distinción entre los Jueces del hecho y del derecho, la establecerán en la forma que juzguen conveniente.» Reuniéronse las Cortes de 1820, y se sostuvo con verdadero empeño la necesidad y urgencia del establecimiento del Jurado, que era, según se dijo en el Congreso, «baluarte de la inocencia y el terror del crimen, y que es por sí solo bastante para ilustrar y dar moralidad á las naciones.» Alegábanse en defensa de la institución que si nos faltaban «luces el establecimiento del Jurado las proporcionaría sin duda, y las aumentaría, pues que un largo ejercicio de comparar y de instruirse proporciona exactitud, juicio é ideas.» Hacíase presente que si careciamos de «costumbres... la larga costumbre de tratar (los jurados) de lo justo y de lo injusto, y de llevar por la mano al criminal al castigo que merece y al inocente al puerto de su seguridad, engendra por necesidad amor á la virtud y horror al vicio.» Antes de acceder las Cortes al establecimiento definitivo del Jurado para todos los delitos, quisieron hacer una prueba y dieron, al efecto, la ley de 22 de octubre de 1820, á la que siguió la adicional de 12 de febrero de 1822, que establecieron el juicio por jurados para los abusos de la libertad de imprenta. Entretanto se nombró una comisión especial encargada de estudiar la formación de un proyecto de Código de procedimiento criminal, y creyendo esta comision que era ya tiempo de establecer la distinción entre Jueces de hecho y de derecho, introdujo esta novedad en su trabajo, que fué presentado á las Cortes á fines del año 1821 y circulado á las Audiencias á principios del siguiente, para que sobre dicho proyecto hicieran las observaciones que juzgaran convenientes. Manifestaron las Audiencias, ó por lo menos algunas de ellas, la inconveniencia é inoportunidad de la medida, alegando los malos resultados que había dado el ensayo del Jurado con respeto á los abusos de la libertad de imprenta.

Restablecióse en el año 1836 la Constitución de 1812, renació la libertad de imprenta, y con ella las leyes de 20 de octubre de 1820 y de 12 de febrero de 1822.

El Jurado se estableció para todos los delitos á impulsos de la revolución de 1868. La Constitución de 1869 concedió autorización al gobierno, ó, por mejor decir, previno en su artículo 93 que se estableciera el juicio por jurados para todos los delitos políticos y para los comunes que la ley señalara. Una ley dada en 23 de junio de 1870 concedió autorización al gobierno para plantear como ley la provisional sobre organización del poder Judicial. En las disposiciones transitorias de dicha ley se dice que el gobierno procederá «á hacer y plantear la división territorial en lo judicial con arreglo á lo establecido en el cap. I, tít. I de la misma, y á reformar los procedimientos criminales con sujeción á las reglas que allí se determinan, una de las cuales es reglamentar el procedimiento para el castigo de los delitos en que haya de intervenir el Jurado con las Audiencias, y otra organizar el Jurado de modo que por su capacidad é imparcialidad, asegurada por el derecho de recusación, satisfaga las exigencias de la justicia.

En virtud de estas disposiciones se formó una comisión para llevarlas completamente á efecto, siendo fruto de sus meditaciones la ley provisional de Enjuiciamiento criminal de 1872, en la que se determinó la competencia del Tribunal del Jurado más ampliamente que en la ley orgánica de Tribunales, las condiciones necesarias para ser jurado, la organización de este Tribunal y los trámites constitutivos del juicio oral y público ante el mismo, así como los recursos de reforma de su veredicto, de revista de la causa por nuevo Jurado y de casación. Apenas habian transcurrido dos años desde el establecimiento del Jurado en España, cuando en 3 de enero de 1875 se decretó su suspensión. Los enemigos de esta institución cantaron entonces victoria. No se habían equivocado, decían; habían previsto lo malos resultados que había de dar. Mas de todos son conocidas las razones de aquellos resultados, que probaron, no que la institución fuera mala en sí, sino que había sido mal planteada. Y aún hay más: los malos resultados que el Jurado produjo no fueron ciertamente jurídicos; ó más claro, las sentencias que el Jurado dió no pudieron ser tachadas de injustas ni de torpes ni erróneas; la estadística lo demostró. Los resultados malos debiéronse á vicios del planteamiento; los ciudadanos negábanse á ejercer las funciones de jurado; ¿y por qué? porque el Estado obligábales á abandonar sus trabajos, les ocasionaba mil molestias y perjuicios, pero no les concedía indemnización alguna. Audiencia hubo que en poco tiempo hubo de encausar á más de mil ciudadanos porque se negaban á desempeñar las funciones de jurado. Más que insistir sobre esto, el tiempo ha venido á quitar la razón á los enemigos del Jurado. Hoy hállase planteado en España por ley de 6 de abril de 1888, y sus resultados han sido muy diferentes, y están siéndolo, de los que produjo al plantearse por el año de 1872.

Pasando ahora al estudio del Jurado en otros países, y dejando á un lado el examen de instituciones parecidas, ó con más propiedad, de maneras de juzgar de algunos pueblos de la antigüedad, tales como Grecia, Roma y Germania, semejantes al Jurado, pero en manera alguna comparables, pues, como antes se ha dicho, la esencia del Jurado es la distinción entre el hecho y el derecho, y en las asambleas populares jurídicas de Grecia, Roma y Germania no se hacía tal distinción, se comenzará este estudio por Inglaterra, nación en la que puede decirse que nació el Jurado ó *Jury* como allí se llama. Sostienen algunos que el Jurado fué introducido en Inglaterra por sus conquistadores los sajones. Sea ó no cierto, evidente es que allí fué donde recibió mayor extensión y sucesivas mejoras, y quedó consagrado en la Carta. En un principio se estableció exclusivamente para los señores, quienes considerándose rebajados si comparecían como reos ante los Tribunales y Jueces nombrados por el rey, pidieron y obtuvieron el privilegio de no ser juzgados sino por sus iguales, por sus *pares*, esto es, por otros señores de su misma condición y rango. A imitación de los señores, y fundándose en las mismas razones los individuos del estado llano, quisieron sustraerse á la jurisdicción de los Jueces de señoríos y pidieron y lograron ser juzgados por sus iguales. He aquí cómo una institución que tiene su base en las teorías liberales, en el sentimiento de la igualdad, y sobre todo en la participación directa que los ciudadanos deben tener en la administración de la justicia, nació del privilegio. Sin embargo, si bien se mira, teniendo en cuenta las circunstancias de aquellas épocas, no era un verdadero privilegio lo que los señores y los del estado llano pidieron y consiguieron. Tan distintas eran las leyes del honor entre unos y otros, que no es extraño temieran los señores ser juzgados por los que no lo fueran, pensando, sin duda, en que el concepto que del honor tenían no fuera comprendido por los otros. Además, el antagonismo que entre unos y otros existía no podía ser motivo de parcialidad. ¿Qué se diría si hoy, á pesar de haber variado tanto los tiempos y de no ser tan marcado el antagonismo entre las diferentes clases, se nombrara para decidir cuestiones entre patronos y obreros un tribunal compuesto sólo por los primeros ó los segundos? ¿Se concederían condiciones de imparcialidad á tribunales de este modo constituídos? No, y de aquí que, al pensar en la organización de ellos, se imponga la condición de que sean mixtos. Pues razones parecidas debieron motivar el privilegio que primero pidieron los señores de Inglaterra y después los individuos del estado llano.

Dos son las especies de Jurado que existen en Inglaterra: el gran Jurado *(grand jury)* y el Jurado menor *(petty jury)*. El primero declara si hay ó no lugar á proceder criminalmente, y el segundo califica el hecho imputado al acusado; de manera que al primero puede llamársele Jurado de acusación y al segundo de calificación. El Jurado mayor lo constituyen veintitrés ciudadanos de los más distinguidos por su fortuna y por la consideración de que gozan. El segundo lo componen doce ciudadanos mayores de veintiún años y menores de sesenta, que tengan mil reales de renta líquida anual, procedente de tierras ó de derechos sobre ellas, ó una renta de dos mil producto de arrendamiento, ó paguen tres mil reales por inquilinato en Londres y su provincia ó dos mil en otra. Cuando se comete un crimen, el ofendido presenta su queja á un magistrado inferior, llamado Juez de paz, quien después de tomarle juramento da orden á un *constable*, que es una especie de comisario de policía, para que busque y capture al presunto reo y se apodere de todas las piezas ó instrumentos que puedan servir para su convicción. Capturado el presunto delincuente es oído por el Juez, quien designa día para la información. En ésta el querellante preséntase acompañado de su *attorney*, que es una especie de procurador ó defensor, y el acusado acompañado también de su *attorney* y los testigos. Oídos éstos, y siendo muy escasas las preguntas que al reo se hacen, si del resultado cree el Juez que existe delito y que el acusado es el presunto reo, decide el Tribunal que según la clase del delito ha de entender en la causa. En el tiempo que transcurre hasta la apertura del Tribunal, el procurador del querellante, ó, en su defecto, y siendo causa de homicidio, uno de los oficiales públicos llamados *coroners*, que equivalen en España á los fiscales, prepara el escrito de acusación. Abierto el Tribunal, se llama á los individuos del Jurado mayor, los cuales no son recusables. Cumplen éstos su misión, que ya se dijo es simplemente acusadora, y se pasa en seguida al llamamiento del Jurado menor, que antes lo componian veinticuatro individuos y ahora cuarenta y ocho, á fin de que no quede agotado por las recusaciones el número de los doce que se necesita para juzgar las causas. Cuando el reo es extranjero tiene derecho á que la mitad de los jurados sean ingleses y la otra mitad extranjeros. Sorteados y escogidos doce jurados sin que ninguna de las partes los recuse, préstase el juramento. El abogado del querellante hace entonces una sucinta exposición de los hechos, sin permitirse ninguna especie de invectiva contra el acusado. Presenta los testigos de cargo, que después son interrogados por el abogado del acusado para hacerles incurrir en contradicciones y debilitar su testimonio. Al final de cada deposición puede el acusado dirigir al testigo todas las preguntas que tenga que hacerle. El abogado del reo presenta en seguida los testigos de descargo, y terminado el examen y contraexamen no pueden los abogados sacar consecuencia alguna ni en pro ni en contra del acusado, pues los jurados han de quedar abandonados, por decirlo así, en cuanto á este punto, á su sagacidad natural y á la impresión que hayan hecho en su espíriru las diferentes declaraciones. Hace el Juez á los jurados resumen de la causa, es decir, les lee simplemente las notas que deberá haber tomado durante el debate, y después de la recapitulación hecha por el Juez deben los jurados dar su veredicto conforme á la evidencia. Para establecer lo que los ingleses llaman *evidencia*, no tienen más reglas que las del buen sentido, es decir, que para formar su convicción no necesitan de cierto número ó de cierta especie de pruebas, atestiguadas por determinado número de testigos. El veredicto de culpable ó no culpable se llama veredicto general, porque responde á todas las cuestiones presentadas por la acusación y está concebido en términos generales. Pero cuando los jurados tienen alguna duda sobre el punto de derecho criminal, como, por ejemplo, cuando están inciertos sobre si el hecho imputado al reo

es verdaderamente asesinato premeditado ó simple homicidio, ó tal vez no es crimen previsto por la ley, pueden dejar este punto á la decisión del Tribunal, y dase entonces un veredicto llamado especial, porque especifica las circunstancias particulares del hecho, cuya calificación dejan al cuidado de los Jueces. Para emitir este veredicto especial comienzan por establecer como constantes los hechos probados contra el acusado, declarando después que si los hechos establecidos son, según opinión del Jurado, constitutivos de un asesinato premeditado, por ejemplo, el acusado es culpable de asesinato premeditado, y si no no.

Luego que los jurados presentan su veredicto, si en él se declara la inculpabilidad, se pone inmediatamente en libertad al acusado; pero si se le declara culpable se le conduce á la prisión, pues no se le condena por entonces á la pena merecida, sino en caso de homicido. Al fin de la sesión es cuando se pronuncian juntamente todas las condenaciones, quedando comprendidos y envueltos en una sola sentencia todos los condenados á la misma pena por las diferentes acusaciones que se han ventilado. El Juez entonces se cubre la cabeza con un velo negro, dirige á los culpables un discurso severo en el que les hace ver la enormidad de sus crímenes y la necesidad en que se halla de poner á la sociedad á salvo de tanta perversidad, y concluye pronunciando las sentencias condenatorias que, aunque en su mayor parte son de muerte, se conmutan en seguida por el mismo Juez, como comisario del poder Real, en reclusión ó deportación perpetua ó por determinado número de años.

En Francia el juicio por jurados no comenzó á ser conocido sino poco antes de su Revolución, por la traducción de algunas obras de publicistas ingleses que habían expuesto en ellas los principios de esta institución. Reunida la Asamblea Constituyente se presentó el Jurado de los ingleses y se trabajó por su establecimiento en Francia, hasta que por ley de 16 de septiembre de 1791 se estableció el juicio por jurados, no para las materias civiles, sino sólo para las criminales y para aquellos delitos que la ley castigara con penas aflictivas ó infamantes. Como en Inglaterra, se establecieron jurados de acusación y de calificación, mas esta separación no produjo allí buenos resultados y se juzgó conveniente suprimir los jurados de acusación en el Código de instrucción de 1808, delegando á los Tribunales Reales el poder de que aquéllos habían estado revestidos. No todas las cosas del Jurado inglés fueron admitidas en el francés. Fué desechada la espontaneidad en el veredicto; los jurados en Inglaterra están reducidos á oir la exposición de los hechos, á escuchar las declaraciones de los testigos y á presenciar los debates entre éstos y el acusado, sin que tengan que oir discursos ni alegatos de abogados y fiscales, porque deben fallar por su conciencia, sobre la cual no deben influir sino los hechos y declaraciones de testigos, peritos, etc. En Francia, después del interrogatorio del acusado y de los testigos, y de los debates á que se hubiese dado lugar, la parte civil ó su abogado suelen pronunciar discursos empleando todos los medios que pueden para fundamentar y apoyar su acusación, y en seguida el defensor del acusado sostiene la inocencia del acusado, negando ó excusando su delito. El presidente del Tribunal hace luego un resumen de la causa, exponiendo á los jurados las pruebas principales, en favor y en contra del acusado, presentando después por escrito una serie de preguntas que han de ser contestadas por el Jurado. Para abreviar, la ley francesa y la española son bastante parecidas.

Para terminar este artículo resta solamente manifestar la conveniencia de la institución del juicio por jurados, y para ello nada mejor que el voto particular que en la Academia de Ciencias Morales y Políticas presentó D. Laureano Figuerola. «El juicio por jurados, que, según su convencimiento, declaren la culpabilidad ó la inocencia, y por magistrados que apliquen las leyes, es la forma única que en lo humano se aproxima á la realización de la Justicia, y esto se demuestra por la naturaleza del juicio civil y criminal, esencialmente distintos por su objeto, por sus medios y resultados.

»En las cuestiones civiles se trata del estado de las personas, de sus bienes, ó de las obligaciones que entre sí contraen unos con otros ciudadanos, y de los medios y acciones que al efecto les competen. En los juicios criminales, de los daños inferidos á las personas en su condición moral ó física hasta causar su desaparición ó menoscabar su fortuna por cualquier estilo. En el juicio civil, las pruebas preexisten y se desea y procura por todos estilos su conservación y presentación ante el Juez, de tal suerte que la prueba documental prevalece y aventaja á la testimonial, y en los Códigos más modernos, para que esta última pueda ser racionalmente apreciada, se exige que vaya acompañada de un principio de prueba escrita. En las causas criminales nunca busca el culpable la preexistencia de la prueba, procura hacer desaparecer el cuerpo del delito y los instrumentos de su comisión, viéndose en la mayoría de los casos la preponderancia de la prueba testimonial, cuando el remordimiento no provoca al culpable á anticiparse á las declaraciones de los testigos.

»Esas dos grandes líneas divergentes marcan por sí mismas la dirección de los juicios. En los que tratan del estado, de los bienes ó de los contratos de los hombres, un Juez recto y sabio en la soledad del gabinete, estudiando y apreciando los documentos que puestos en su mano una vez y otra puede resolver y meditar, fallará en consecuencia lo que á cada uno corresponda, y la sentencia que dicte sólo necesita pronunciarla en el Pretorio después de haberla estudiado en el gabinete. No así en los juicios criminales. No hay documento en ellos, cuando no sea cuerpo del delito el mismo documento, como en las falsificaciones ó injurias y calumnias por escrito; hay que buscar los hechos, recoger heridos ó cadáveres, instrumentos de comisión del delito, aprovechar indicios, no despreciar el objeto más insignificante que pueda ser rastro que conduzca al descubrimiento de lo acontecido; y al examinar las personas que, bien acudan oficiosamente ó cuidadosamente se esquiven, atender al tono, á la inflexión de la voz, al cambio de la fisonomía, para no convertir la palidez ó el rubor de la inocencia con lo lívido del semblante del criminal, la acumulación congestional de la sangre del inocente que se avergüenza del cargo que se le dirige, ó la cínica impavidez del avezado al crimen. Para la sentencia en lo civil basta dictarla *juxta alegata et probata*; para lo criminal la sentencia sólo puede ser el resultado *ex visu et auditu*. Para lo alegado y probado, es tan indispensable como bastante el Juez de derecho. Para lo visto y oído cualquier hombre que oiga y vea bien puede apreciar mejor los hechos que el mejor de los Jueces, cuya condición máxima de prudencia y rectitud consista tal vez en la candidez y en la ignorancia de las cosas mundanas, cual acostumbra á suceder á muchos hombres de ciencia, que en las relaciones usuales de la vida acreditan torpeza suma, mientras que gentes vulgares muestran en ellas pleno y seguro conocimiento. Esta separación natural de dos funciones completamente distintas, pero indispensables para fallar rectamente; ese criterio mixto para distinguir lo verdadero de lo falso; esa división del trabajo procesal que distingue perfectamente la libertad de conciencia jurídica peculiar al Jurado, que afirma ó niega el hecho criminal imputado al reo, de la majestad de la imposición de la pena ó declaración de la inocencia reservada al magistrado, coloca á éste en la alta esfera de que no debió descender nunca, fiando á su exclusiva competencia el pronunciamiento de la culpabilidad y la imposición de la pena.

»A esta consideración fundamental se subordina otra, colocada en primer término por los entusiastas del Jurado. Refiérese al escepticismo que el imperio de la costumbre crea en el ánimo de los Jueces respecto á la inocencia de los acusados. El espectáculo del vicio, la frecuencia con que ven ante sí á criminales endurecidos embotan su sensibilidad, y por irresistible pendiente inclínanse á ser severos, tanto como incrédulos á las protestas de la inocencia, fáciles de confundir con las arterías y simulaciones del mundo corrompido, donde les obliga á penetrar su terrible ministerio. ¿Cómo evitar semejante peligro, que lo es para el magistrado como para el reo? ¿Bastará que la instrucción del sumario esté confiada á distintos funcionarios del llamado á juzgar? No instituyendo el Jurado, ese grave inconveniente de instrucción y fallo constituye hoy la única garantía de acierto para averiguar y fallar sobre la inocencia ó culpabilidad de un reo; porque teniendo hoy los Jueces de derecho que dictar sentencia en virtud de la prueba taxativa y el criterio racional, encargar la decisión á quien no ha podido formar evidencia moral por sí mismo, aumenta en proporción desmesurada el peligro de una severidad excesiva, nacida del escepticismo censurado en los Jueces. El dilema álzase terrible: ó hay que continuar conservando reunidas ambas atribuciones, instrucción y fallo, ó, si el sumario lo instruye un funcionario, el problema y el drama judicial han de desarrollarse por entero ante un tribunal que no tenga contra sí la presunción, ni siquiera la sospecha, de un prejuicio formado en la investigación preliminar de los sucesos. Acuerdo casi unánime existe sobre la separación de instrucción y fallo, y en la constitución y organización de semejante tribunal rechazar el elemento del Jurado, los que así razonan olvidan, ó subalternizan cuando menos, la importancia de los anteriores argumentos, para estrellar necesariamente su raciocinio en la constitución y organismo de un Tribunal de derecho radicalmente viciado por el criterio mixto de prueba tasada y evidencia moral, que mutuamente se repelen.

»Máxima profundamente grabada en la memoria y en el corazón de todo magistrado es aquella que dice: «Vale más que se salven cien culpables, antes que perezca un inocente.» Todos los pueblos tienen triste tradición histórica de errores judiciales que han llevado al cadalso á inocentes. Varía el nombre de la víctima del error, pero el error es idéntico, y en todas partes han incurrido en él magistrados cuya educación científica era indudable, la pericia del juzgar perfeccionada con la práctica, adquirido el golpe de vista necesario para distinguir al inocente del culpable, la prueba de la semiprueba y del indicio; que sabían imponer pena proporcional al delito; que no estaban expuestos á los errores que por carencia de tales aptitudes pueden imputarse á los jurados. Si cuando se trata de un error irreparable por la naturaleza de la pena cada país aporta triste contingente de víctimas, no será aserción imprudente suponer que habrán sido más numerosos los casos en que se hayan impuesto á inocentes penas inmerecidas, de más ó menos larga duración. Si esto es cierto, ¿qué aplicación se ha dado á aquella máxima formulada como remordimiento de los errores cometidos?

»Incurrirán también en error los tribunales en que intervengan jurados. Esto es innegable, por la flaqueza de nuestra razón individual y colectiva; pero precisamente el defecto que se achaca al Jurado no es la severidad, sino la lenidad, ó cuando menos la indulgencia, y véase cómo el Jurado conviértese en demostración de que los errores judiciales no pueden por su medio traer las consecuencias funestas acaecidas en tribunales exclusivamente compuestos de magistrados.

»Y esa lenidad ó indulgencia podrá en un momento dado causar la explosión del sentimiento público contra el Jurado como institución; pero á poco que se reflexione, el desprestigio que caiga sobre la agrupación accidental de ciudadanos que constituyeron el Tribunal de un día no causa ni con mucho el horror y el espanto de un Tribunal permanente que haya errado en el opuesto sentido. La flojedad, la tibieza y la impunidad tendrán acaso reproducción frecuente en delitos de opinión, en causas políticas, de suyo sometidas á hechos circunstanciales; pero aun en este caso vale más, muchísimo más, la impunidad del Jurado que la severidad de los magistrados, puestos en sospecha de doblegarse á las imposiciones del poder. Y el argumento de la indulgencia del Jurado en tal género de acusaciones no está justificado por la historia del pueblo inglés, donde más arraigo cuenta tal institución, pues los siglos XVII y XVIII registran deplorables ejemplos, no ya de indulgencia, sino de crueldades en los fallos pronunciados por el fanatismo ó por la presión ejercida de arriba á abajo.»

Estas son las principales razones que en defensa del Jurado adujo D. Laureano Figuerola. Todavía presenta muchas más, pero creemos bastantes las citadas, sobre todo teniendo en cuenta que ya hoy no es necesaria la defensa de una institución establecida, cosa que no ocurría cuando Figuerola escribió su voto particular.

JURADOR, RA (del lat. *iurātor*): adj. Que tiene vicio de jurar. U. t. c. s.

– JURADOR: ant. Que jura. Usáb. t. c. s.

No hay que hablar, salid de casa,
Salid, falso JURADOR,
O besad luego la tierra
Por tan grande desvarío.
TIRSO DE MOLINA.

– JURADOR: ant. Que declara en juicio con juramento. Usáb. t. c. s.

JURADOR quando oviere de jurar, deve catar tres cosas, etc.
Espéculo.

JURADORÍA: f. ant. JURADURÍA.

JURADURÍA: f. Oficio y dignidad del jurado.

JURAGUÁ Ó JARAGUÁ: *Geog.* Pequeño puerto ó fondeadero en la isla de Cuba, prov. de Santiago. Hállase en la costa del N., cerca y al O.N.O. del puerto de Taco, y se forma al redoso de la punta de su nombre y de un arrecife que dicha punta despide á dos millas al N.E.; consiste en un placer que sustenta tres cayos que corren de N. á S. aumentado de magnitud; tiene acceso por un quebrado de 150 m. de ancho, cuya boca se halla á dos cables al N.E. de los citados cayos. Toda la costa O. está llena de manglares y forma angosta ciénaga. En el fondo del puerto desemboca el río Juraguá. || Riachuelo en el part. de Santiago de Cuba; baja de la falda de la loma de la Gran Piedra, corre al S.S.E. y desemboca al O. y cerca de la ensenada de los Altares, formando un surgidero á una legua al E. del de Juruguacito. Este último está formado en la costa del S. por la boca del río Carpintero.

JURAMENTAR: a. Tomar juramento á uno.

...¿no sabéis
Que sobre lo irreverente
De que á un rey se JURAMENTE,
Vos, Rodrigo, no podéis?
HARTZENBUSCH.

– JURAMENTARSE: r. Obligarse con juramento.

Este (un cortesano) SE JURAMENTA con aquél y se lo dice, y aquél con el otro, y sin sabello nadie, lo saben todos, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

..., tomarían parte en ella (en la broma) otros muchos cuerpos de la guarnición, que á ello estaban comprometidos y JURAMENTADOS.
ANTONIO FLORES.

JURAMENTO (del lat. *iuramĕntum*): m. Afirmación ó negación de una cosa poniendo por testigo á Dios ó en sí mismo ó en sus criaturas.

... no se me hará cuesta arriba (dijo Loaysa) este JURAMENTO que me piden; etc.
CERVANTES.

Otorgó Alfonso el JURAMENTO con otros vasallos suyos, y repitióse otra vez; etc.
QUINTANA.

– JURAMENTO: Por exten., blasfemia, voto, execración en demostración de ira.

... no es culpa mía
Que la gente sea impía
Y mezcle á una oración un JURAMENTO.
ESPRONCEDA.

– No gusto de oir JURAMENTOS ni lástimas.
HARTZENBUSCH.

JURAMENTO ASERTORIO: Aquel con que se afirma la verdad de una cosa presente ó pasada.

El JURAMENTO se divide en *asertorio*, que es el que jura afirmando ó negando de lo presente á lo pasado.
P. JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA.

– JURAMENTO CONMINATORIO: Aquel con que se amenaza á uno.

Esto mismo se entiende en el JURAMENTO *conminatorio*, que es sin duda promisorio; pero llámanle *conminatorio*, porque lo que con él se promete, es hacer algún daño ó mal al otro.
P. JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA.

– JURAMENTO EXECRATORIO: Maldición que se echa uno á sí mismo si no fuere verdad lo que asegura.

– JURAMENTO FALSO: El que se hace con mentira.

– SI EL JURAMENTO ES POR NOS, LA BURRA ES NUESTRA POR DIOS: ref. que da á entender la facilidad con que algunos juran en falso por su propio interés.

– JURAMENTO: *Teol.* y *Dro. can.* Entienden por juramento los teólogos un acto religioso por medio del cual se invoca á Dios como testigo de alguna cosa. Existe, pues, el propósito, en el que jura, de invocar á Dios, á su conocimiento infalible y á su veracidad y autoridad soberanas, como prueba de alguna cosa cuya verdad no se puede probar de otra manera. La esencia del juramento consiste en que el que jura quiere y tiene verdadera intención de invocar á Dios como testigo de lo que dice, no porque Dios lo atestigüe por medio de un milagro, sino en el tiempo y forma que fuere de su agrado, sea en ésta ó en la otra vida. «Por esta razón, dice un moderno teólogo, ocurre que en ciertas frases ó modos de hablar puede darse ó no verdadero juramento, según la intención con que se profieran. Hay frases que siempre son formales y verdaderos juramentos; por ejemplo, cuando se dice *juro por Dios, tomo á Dios por testigo, invoco á Dios como testigo*, y lo mismo cuando se jura por las criaturas en cuanto reluce en ellas de un modo especial las perfecciones y atributos de Dios, como jurar por los Santos, por la Cruz, por el Evangelio, el Cielo, la Tierra, etc., porque en estos casos se invoca el nombre de Dios como autor y criador de sus criaturas. Pero hay otras que ordinariamente no se toman como juramento, porque no suele haber en ellas intención de jurar, como, por ejemplo, cuando se dice *á fe mía, por mi conciencia, á fe de hombre de bien ó sacerdote*, etc. Divídese el juramento por los tratadistas: en *explícito*, cuando se invoca á Dios como testigo con determinadas palabras; ó *implícito*, cuando se jura por las criaturas de la manera que hemos dicho. Distínguese también el *solemne* del *simple* según le acompañen ó no algunas ceremonias en el acto de jurar. Es *asertorio* cuando se invoca á Dios como testigo de alguna cosa pasada ó presente, y *promisorio* cuando se trata de alguna cosa futura que se promete; *contestatorio* cuando se invoca á Dios como testigo, y *execratorio* ó *imprecatorio* cuando se le invoca no sólo como testigo, sino como juez y vengador del perjurio, al cual juramento pertenece la fórmula: *así Dios me ayude y estos Santos Evangelios de Dios*; y por último, en *conminatorio*, cuando por el testimonio se amenaza con alguna pena y castigo. El juramento es acto lícito y honesto cuando va acompañado de las debidas condiciones, y el concilio de Constanza condenó la proposición de Wiclef que afirmaba que los juramentos eran ilícitos cuando se hacían para corroborar los contratos humanos y civiles.

Por derecho natural puede jurar todo hombre que tenga uso de razón; pero por derecho positivo no se permite jurar generalmente á los menores de veinte años, ni á los perjuros, por la poca fe que inspiran sus ulteriores asertos. Las condiciones del juramento son: que sea en *verdad*, en *juicio* y en *justicia*. La verdad del juramento es completamente subjetiva, por lo cual el que jura ha de estar cierto y seguro de aquello que jura, no de una manera absoluta, infalible, sino moralmente, de modo que la probabilidad de lo que jura llegue á la certidumbre moral, excluyendo así toda mentira, pero no el error que puede haber en la cosa jurada. Que sea en *juicio* quiere decir que sea prudente y discreto, «por juicio de discreción» dice Santo Tomás, por lo cual entienden los autores que se requiere que exista cierta utilidad ó necesidad, esperanza de ser creído en virtud del juramento, y posibilidad de cumplir lo que se ofrece y promete en el juramento *promisorio*. La justicia consiste en que verse sobre materia justa y honesta. Cuando al jurar se falta á la verdad se comete el pecado mortal de perjurio; cuando falta el juicio de discreción no se comete sino pecado venial, á no ser que llegue á convertirse en mortal por razón de desprecio, escándalo ó peligro de faltar al juramento; y cuando falta la justicia es pecado mortal ó venial, según se trate de juramento *promisorio* ó *asertorio*; por tanto, es pecado mortal jurar, hacer alguna cosa mala, si es grave, y, aunque sea leve, según la opinión muy respetable de algunos teólogos, porque se hace á Dios cómplice de su pecado, y además el juramento no obliga. También el juramento *asertorio* puede ser pecado mortal si hay escándalo, complacencia del pecado cometido, ó si se toma como medio para afirmar alguna detracción ó calumnia para nuestros prójimos.

– JURAMENTO: *Legis.* La ley 1.ª, título XI, Partida 3.ª, define el juramento diciendo que es el averiguamiento que se hace nombrando á Dios ó á alguna otra cosa santa, sobre lo que alguno afirma que es así ó lo niega. Divídese el juramento en asertorio y promisorio. Por el primero se afirma ó niega la verdad de una cosa presente ó pasada, y por el promisorio se asegura la realización de una cosa futura. El asertorio tiene lugar en los juicios, ó bien se presta sobre hechos propios, ya por voluntad de las partes para evitar pruebas de otra clase, ya por oficio del Juez para hacer constar la estimación cierta de una cosa ó corroborar una prueba ya practicada, ó bien se presta sobre hechos ajenos como el juramento de los testigos. El promisorio se presta en los contratos y en otros actos, por voluntad de las partes unas veces, y otras por disposición de la ley.

Distintos son los efectos de estas dos clases de juramento, por ser distinta su naturaleza. El asertorio, por referirse á hechos presentes ó pasados, constituye prueba, y su falsedad sujeta en ocasiones á la pena del perjurio. El promisorio, como se refiere á sucesos por venir, no constituye prueba ni obligación distinta del acto sobre que recae, no siendo otra cosa que una formalidad de la promesa. No es obligatorio el juramento promisorio, ni da valor alguno al contrato, cuando éste adoleciere de vicio de nulidad, ó se prestare por fuerza, miedo ó engaño, pues no siendo más que una formalidad de la promesa, claro es que, siendo está nula, nula ha de ser la formalidad, pues no existiendo lo principal no puede existir lo accesorio.

Divídese también el juramento en simple y solemne. Simple es el que se hace por sólo la invocación de Dios para confirmar la cosa cuya certeza ó falsedad se afirma ó promete; y solemne el que se presta ante el superior legítimo con ciertas fórmulas ó ceremonias. Puede ser también el juramento judicial ó extrajudicial, según se haga en juicio ó fuera de él. El extrajudicial claro es que tiene menos solemnidades y menos fuerza que el judicial.

Otras divisiones se hacen del juramento que se presta en las causas ó fuera de ellas, por las personas de los litigantes ó con respecto á la decisión de las causas. Por las personas de los litigantes se divide en juramento de calumnia, de malicia y juramento de decir verdad.

En cuanto á la decisión de las causas se divide en juramento decisorio del pleito, estimatorio y supletorio.

La ley 2.ª, título XI, Partida 3.ª, divide el juramento, en cuanto á la decisión de las causas, en voluntario, necesario y judicial, llamando voluntario al convencional que extrajudicialmente defiere una parte á la otra; necesario el supletorio que se defiere por el Juez á una de las partes para adquirir mayor convicción ó suplir la falta de prueba, y judicial, específicamente tomado, al que una parte defiere á la otra en juicio con aprobación del Juez; pero como el juramento voluntario y el judicial son iguales en su esencia, casi sin otra diferencia que la de presentarse en juicio ó fuera de él, y como el judicial, en el sentido en que se toma, puede llamarse también voluntario, suele comprenderse á los dos bajo la denominación de juramento decisorio del pleito. El juramento estimatorio ó decisorio en el pleito está comprendido en la citada ley de Partidas, en el juramento necesario ó supletorio, siendo conocido en el Derecho romano y llamado por los tratadistas *juramentum in litem*. De cada una de estas clases ó divisiones del juramento se tratará en párrafo separado.

Juramento promisorio ó confirmatorio. – Ya se ha dicho en qué consiste y en qué se diferencia del juramento asertorio; mas como al tratar de él suscitáronse entre los tratadistas muchas é importantes cuestiones, preciso es examinar las disposiciones de las leyes sobre esta materia.

Para dar mayor fuerza á las convenciones, para afirmar su buena fe y buenos propósitos, prestaban las partes contratantes juramento. Sancionaba la ley este juramento, y aun á veces imponía una pena al que lo quebrantaba. La ley 2.ª, título VI, libro XII de la Nov. Recopilación, castigaba con la pena de confiscación de bienes el incumplimiento de un contrato jurado. Quizás tan grave pena no fué nunca aplicada, é

inútil será decir que estando hoy abolida la pena de confiscación, tal ley ya no tiene fuerza ninguna.

Antiguamente los pleitos y causas que se suscitaban sobre actos y contratos jurados estaban sujetos á la jurisdicción eclesiástica, por lo cual se prohibió á los legos contraer obligaciones juradas sobre cosas profanas; pero habiéndose revocado dicha prohibición, y no correspondiendo á la jurisdicción eclesiástica el conocimiento de dichos pleitos, podía cualquier persona prestar juramento para afirmar el cumplimiento futuro de una promesa, y los Tribunales y Jueces seculares entendían en los pleitos que se promovieran por las obligaciones hechas con juramento y castigaban el perjurio (ley 58, título VI, Partida 1.ª; ley 6.ª, título I, libro II del Ordenamiento; leyes 6.ª y 7.ª, título I, libro X, y ley 8.ª, título V, libro XII de la Nov. Recop.).

En todo juramento promisorio, aunque prestado absolutamente, se sobreentiende que concurren las siguientes circunstancias: 1.ª Que el que lo presta pueda cumplirlo, esto es, que no sobrevenga algún obstáculo que á ello le imposibilite, como prisión, enfermedad, fuerza mayor, etc., por lo menos mientras durase el obstáculo (ley 27, título XI, Partida 3.ª). 2.ª Que quede á salvo el derecho y autoridad del superior á quien esté sujeto y deba obediencia el que preste el juramento: «ca en toda jura se entiende sacado mandamiento de señor ó de mayoral á quien debe obedecer; et eso porque mas son en poder destos sobredichos que en el suyo, et el su mandamiento esles como fuerza» (ley 27, título XI, Partida 3.ª). 3.ª Que la persona en cuyo favor se prestó el juramento pueda remitirlo al que lo presta y librarle de la obligación contraída; así que, si habiendo alguno jurado «de dar ó de facer alguna cosa á plazo señalado, si aquel á quien lo ha de cumplir le soltase de aquel plazo, ó gelo alongare antes que sea pasado, non cae en perjurio» (ley 27, título XI, Partida 3.ª). 4.ª Que las cosas permanezcan en el mismo estado; que no se hayan transformado visiblemente, pues no es lógico ni verosímil suponer que el que preste juramento quisiera obligarse á una cosa de muy difícil realización ó de realización peligrosa, como podría resultar por modificaciones en la cosa sufrida. En conformidad á este principio, dispone la ley 27 del título y Partida citados, «que si á alguno diesen en condesijo (depósito) armas de qual manera quier que fuesen et le ficiesen jurar, que quando quier que gelas mandasen que gelas tornasen, que non es tenudo aquel que juró de gelas tornar, si vee que las quiere para ir contra el rey ó contra el reyno, ó si es salido de seso et vee que farie con ellas dano.» 5.ª Que la otra parte esté también á lo prometido, pues no hay obligación de guardar al pérfido la fe jurada. «Qualquier que ponga pleyto con otro por jura, si aquel con quien lo puso lo quebrantare primero que él, excusado es de non caer en perjurio magüer non lo guarde, ca non es derecho que sea guardado pleyto nin jura á aquel que primeramente lo quebrantó.» Exceptúanse, sin embargo, de esta disposición, por la misma ley: 1.° el matrimonio, pues aunque uno de los cónyuges cometa adulterio no por eso el otro puede faltar á la fe jurada. 2.° la tregua, pues si uno la da al otro con juramento y la quebranta cualquiera de ellos no por eso puede el otro quebrantarla igualmente, como no hubiera pacto en contrario, ó que el daño hecho por el que primero rompió la tregua recaiga sobre personas y sobre bienes.

El juramento no es válido en los casos siguientes: 1.° Cuando es opuesto á la moral. 2.° Cuando se opone á los deberes naturales ó civiles; como, por ejemplo, el juramento de abandonar uno á su mujer ó de desheredar á sus hijos. 3.° Cuando es contrario á la ley que reprueba ó castiga el hecho cuya realización se jura; como, por ejemplo, el juramento de defraudar al Estado: «ca el juramento que es cosa santa non fué establecido para mal facer, mas por las cosas derechas facer é guardar.» 4.° Cuando es contra la ley que prohibe, aunque no castigue, el contrato ó disposición sobre que recae; porque quedando nula la disposición ó promesa por el hecho de prohibirla la ley, es consiguiente que el juramento como solemnidad, como accesorio, quede también nulo sin producir obligación alguna; de otra manera no habría una ley buena que no resultara ilusoria por un juramento. 5.° Cuando se presta en confirmación de la renuncia que uno hace de un derecho que no le es puramente personal, sino que es común á varios. 6.° Cuando se hace perjudicando el derecho de un tercero; así, por ejemplo, si uno hubiere contraído esponsales con una mujer y luego los contrajese con otra confirmándolos con juramento, los segundos, aunque jurados, no valdrían, porque el juramento no puede anular el derecho de la primera esposa. 7.° Cuando fuere prestado por fuerza, miedo ó engaño. 8.° Cuando se hubiere prestado por error que haga nula la convención, porque no teniendo efecto alguno tampoco el juramento puede tenerla. En caso de duda se ha de interpretrar el juramento de una manera estrecha, por la gravedad de la obligación que en sí contiene, por la solemnidad y por el peligro del perjurio; y de consiguiente, si algo no se ha expresado con claridad suficiente se entiende omitido, fundándose en que toda obligación se considera odiosa, y debe, por tanto, restringirse más bien que ampliarse. El juramento prestado de buena fe debe interpretarse atendiendo á la intención del que lo hizo, y no debe extenderse á las cosas que no estuvieron en su intención, y que si se le hubiesen ocurrido las hubiera exceptuado. La ley 27, tít. XII, Part. 3.ª dice expresamente que no está uno obligado á cumplir su juramento: «si le mandaren tal cosa que si le fuese ante fecha entender, en ninguna guisa, non la jurara.» Mas si el que prestó el juramento la hiciera dolosamente, usando palabras equívocas ó que pudieran dar lugar á dudas, con el premeditado objeto y deseo de engañar á la otra parte, debe interpretarse el juramento según la intención recta de la parte que obró de buena fe y en cuyo favor fué prestado el juramento.

La obligación que produce el juramento es puramente personal, y por lo tanto no se transmite á los herederos del jurante, aunque se transmita la obligación que nace del contrato ó promesa; de manera que, si bien los herederos están obligados á cumplir la obligación, no incurren en perjurio si no la cumplieren.

Juramento de calumnia. – Llámase de este modo el juramento que prestan el demandante y el demandado para afirmar, el primero que no entabla la acción por calumniar ó vejar á su contrario, sino porque cree que le asiste el derecho, y el segundo que opone la excepción por este mismo motivo sin que sea su ánimo calumniar ni vejar al demandante. Se contienen en este juramento cinco puntos ó capítulos: 1.° Que ambos litigantes creen que el derecho está de su parte. 2.° Que cuantas veces sean preguntados dirán la verdad. 3.° Que no han sobornado ni sobornarán al escribano. 4.° Que no aducirán pruebas falsas ni excepciones fraudulentas. Y 5.° Que no pedirán plazo maliciosamente para alargar el pleito con ánimo de perjudicar á la parte contraria (ley 23, tít. XI, Part. 3.ª). De lo dicho se infiere que el juramento llamado de calumnia es á la vez asertorio y promisorio. El juramento de calumnia debía prestarse una vez en todo género de pleitos y en cualquiera de las instancias (ley 23, tít. XI, Part. 3.ª); pero la falta ú omisión de él no anulaba el proceso, á no ser que alguna de las partes pidiera por dos veces que la otra prestara y ésta se negara, pues en este caso no sólo era nulo el proceso y la sentencia que se daba, sino que el Juez incurría, por el hecho de haber proseguido el pleito, en condenación de costas (ley 2.ª, tít. XVI, lib. XI de la Nov. Recop.). Debían prestar este juramento los mismos litigantes si hubieran principiado por sí el pleito; y en otro caso podían prestarlo sus apoderados, procuradores ó defensores por sí y en nombre de aquéllos, con tal que tengan poder especial para ello, pero no de otra suerte. Debían prestarlo también los guardadores de los huérfanos; y si éstos, habiendo entrado en la edad de la pubertad, siendo de clara inteligencia y estando enterados de sus negocios, hubieren comenzado el pleito con otorgamiento de sus guardadores, ellos y no éstos debían prestar el juramento (leyes 23 y 24, tít. XI, Part. 3.ª). Se estableció el juramento de calumnia con el fin de reprimir la temeridad de los litigantes, y producía, según la ley 8.ª, tít. XXII, Part. 3.ª, el efecto de que quien lo prestó no debía ser condenado en costas cuando perdiera el pleito, considerándole litigante temerario, porque presumía la ley que por el hecho de prestar el juramento de calumnia tenía buena fe y estaba persuadido de la justicia de su causa, no siendo creíble que de otro modo «olvidase la salud de su alma.» Gregorio López, en la glosa segunda de dicha ley, opina que este precepto debe entenderse cuando no aparezca temeridad en el litigante vencido, ni conste por otra parte su calumnia, pues la presunción de la ley debe ceder ante prueba en contrario. En la actualidad ya no existe el juramento de calumnia.

Juramento de malicia. – Era el que uno de los litigantes debía prestar á petición de la otra parte por sospechas de que obraba con malicia ó engaño en alguno de los puntos ó artículos que ocurren durante el curso del pleito. Diferenciábase este juramento del de calumnia en que podía pedirse antes y después de contestado el pleito, y el de calumnia sólo después; en que el de malicia se podía exigir tantas veces cuantas se presumiera que el colitigante proponía, decía ó hacía maliciosamente alguna cosa, y el de calumnia no debía prestarse por una misma persona y en una misma instancia sino una sola vez. Diferenciábase también en que el de malicia se exigía sólo sobre algunos artículos particulares, como cuando se temía que el colitigante proponía maliciosamente una excepción ó pedía un plazo para alargar el pleito, y el de calumnia se exigía sobre toda la causa ó negocio que se discutía.

Juramento de decir verdad. – Aquel en que se obliga el que lo presta á decir lo que sabe por la percepción de los sentidos corporales sobre el punto ó negocio de que se le pregunta. Prestan este juramento los litigantes cuando juran posiciones ó antes de la contestación del pleito en los casos prescritos por el Derecho. Préstanlo igualmente los peritos cuando por mandamiento judicial son llamados para reconocer una cosa litigiosa, un daño ó estrago, una herida, etcétera, bien que á veces el juramento de los peritos no es sino juramento de creencia, esto es, afirmación de lo que creen ser verdad. Préstanlo asimismo los testigos que son presentados ó llamados á declarar en los pleitos ó causas criminales, los cuales no están obligados ni deben responder ni afirmar sino lo que real y verdaderamente vieron ú oyeron. Antes hallábase establecido que un acusado á quien se iba á tomar declaración prestase juramento de decir verdad sobre aquello que se le preguntase; mas resultando esto contradictorio á los sentimientos naturales, pues el acusado claro es que ha de rehuir la responsabilidad, se resolvió que á nadie se tome juramento en materia criminal por hechos propios.

Juramento decisorio del pleito. – El que una parte defiere ú ofrece á la otra obligándose á pasar por lo que ésta jure, á fin de terminar de este modo sus diferencias (ley 9.ª, tít. XI, Partida 3.ª). Llámase decisión del pleito porque la parte que lo defiere ú ofrece consiente en que este juramento decida la cuestión tomando á su adversario por juez de ella, fiando en su conciencia, y sometiéndose á tener por cierto lo que con juramento afirme ó declare. Se divide el juramento decisorio en voluntario y judicial. Voluntario, al que también se da el nombre de convencional, es el que se presta fuera del juicio y por tanto sin intervención del Juez, por convenio ó pacto con el colitigante. Judicial es el que presta una parte en el juicio, con aprobación del Juez é invitado por la otra parte. El voluntario ó convencional depende de la voluntad de ambas partes y no de la de una sola, pues ni la parte á quien se defiere está obligado á prestarle, si no quisiere, ni la parte á quien se devuelve está tampoco obligada á prestarlo contra su voluntad. En el judicial la intervención del Juez es de tal eficacia que la parte á quien se defiere está obligada á prestar el juramento ó á devolverlo á la que se lo defirió para que ésta lo preste, bajo la pena de perder su derecho la que se niegue á hacerlo (ley 2.ª, tít. XI, Partida 3.ª). El juramento judicial puede llamarse voluntario, en cuanto á que la parte á quien se defiere goza de la libre facultad de prestarle ó no; pero se dice que es necesario, y así lo llama Heinecio, en cuanto á que si no lo presta tiene que devolverle á la parte que se lo defirió, y ésta en tal caso no puede negarse á prestarlo. El juramento extrajudicial ó voluntario, si bien es voluntario porque no puede deferirse ni devolverse á ninguna de las partes contra su voluntad, sin embargo, una vez aceptado por una de ellas ó hecho previamente convenio entre ambas partes sobre su prestación se convierte en necesario. El juramento extrajudicial produce los mismos

efectos y tiene la misma fuerza que una transacción. El juramento decisorio, así el judicial como el extrajudicial, puede deferirse en cualquiera especie de controversia, tanto en las acciones reales como en las personales, así sobre las demandas como sobre las excepciones, y no sólo en los pleitos, sino también en aquellas causas criminales en que cabe avenencia de las partes; porque, como ya se ha dicho, produce este juramento los efectos de una transacción (leyes 10, 12, 13 y 18, Partida 3.ª), por más que, como en el día no puede pedirse juramento en causa criminal sobre hechos propios, parece que tampoco podrá ofrecerse al acusado poniéndole en la necesidad de prestarle ó devolverle. Por general que sea el principio de que el juramento decisorio tiene lugar en cualquiera controversia, tiene, no obstante, algunas limitaciones. En las causas de divorcio, por ejemplo, no puede deferirse por un cónyuge al otro sobre los hechos alegados, porque esto podría producir que se conviniera en la separación por mutuo consentimiento, lo cual está prohibido, pues la separación sólo por divorcio puede establecerse, y para ello es necesario justa causa, no bastando el consentimiento de los cónyuges.

Tampoco puede deferirse sobre una demanda de pago por una deuda procedente del juego, porque estas deudas no son exigibles por la ley, y, aunque con juramento se reconozca, no por eso adquiere el acreedor derecho al pago, pues siendo nula y aun ilegal la causa, que es lo principal, nulo ha de ser el juramento, que es la solemnidad. No puede deferirse tampoco sobre los actos y convenciones en que se hubieren omitido las formalidades prescritas por la ley para su validez, porque el juramento no puede darles el valor de que carecen, ni al que invoca una excepción perentoria que destruye la acción y termina el litigio; como, por ejemplo, al que tiene á su favor una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada; porque entonces el juramento sería, además de inútil, juramento vejatorio; ni al que hace una prueba completa de su derecho. Como regla general, no puede deferirse el juramento sino sobre un hecho personal, sin embargo, puede deferirse en ocasiones sobre un hecho ajeno, como, por ejemplo, á un heredero sobre una deuda ó pago ú otro hecho de aquel á quien heredó, no precisamente sobre el mismo hecho, sino sobre el conocimiento que de él tuviese, porque este conocimiento es una cosa que le concierne, que le es personal.

No puede deferir ni aceptar el juramento decisorio, ni en juicio ni fuera de él, el menor de edad, ni el hijo de familia en cuanto al peculio profecticio, ni el loco ó desmemoriado, ni el declarado pródigo privado de la administración de sus bienes, á no ser con autorización de la persona que lo tuviera bajo su guarda. Si á pesar de la prohibición alguno de éstos defiere el juramento sin la debida autorización, es nula la sentencia que á virtud de tal juramento se dictare en perjuicio suyo; pero si la parte contraria se lo defiere á ellos, vale lo que éstos jurasen en su propia autoridad, puesto que el adversario se avino y allanó á pasar por esta prueba (leyes 3.ª y 7.ª, tít. II, Part. 3.ª). Los tutores y demás que administran cosas de otros con autoridad de la ley no pueden deferir el juramento sino sólo en el caso de que no puedan haber prueba de testigos ni de instrumentos y de que el pleito sea dudoso (ley 9.ª, tít. XI, Part. 3.ª). El procurador ó mandatario no puede deferir el juramento como no tenga poder especial, ó que le confiera facultad para hacer todo lo que en el negocio podría hacer el poderdante, á no ser que el negocio pertenezca al mismo mandatario por haber sido nombrado *procurator in rem suam*, en virtud de venta, cesión ó subrogación que se le hubiere hecho; de manera que, excepto en estos tres casos, no es válido el juramento que hiciera á la parte contraria (ley 4.ª, tít. XI, Part. 3.ª). Tiene lugar el juramento decisorio en cualquier estado de la causa, antes de que se dicte sentencia (ley 22), puesto que en cualquier ocasión pueden transigir los litigantes, y el juramento decisorio ya se ha dicho que equivale á una transacción. Conforme á esta doctrina, dispone la ley de Enjuiciamiento civil en su art. 279 que desde que se reciba el pleito á prueba hasta la citación para sentencia en primera instancia, todo litigante está obligado á declarar bajo juramento cuando así lo exigiere el contrario. Como nadie mejor que la parte interesada puede conocer la verdad sobre los hechos, y como la delación viene á ser, como ya se ha indicado, una especie de transacción, la parte es, en rigor, quien debe prestarle personalmente, aunque tenga quien le represente en el juicio, á no ser que haya dado el poder á que antes se hace referencia. El auto en que se apruebe la delación del juramentado ha de expresar los hechos sobre que éste ha de recaer. Ha de prestarse el juramento ante el Juez ó Tribunal de la causa, y en caso de impedimento legítimo podrá prestarse ante el Juez ó Tribunal que al efecto se comisionare.

La parte á quien se defiere el juramento con aprobación del Juez debe prestarle ó devolverle á la que lo defirió para que ésta lo preste; esto es, debe hacerlo por sí para que la otra tenga que pasar por él, ó consentir en que la otra lo haga, y acomodarse á lo que ésta jure, sin que pueda prescindir de una de las dos cosas; pues en caso de negarse á ambas, se le tendrá por confeso y perderá su derecho, pues resulta manifiesta su falta de derecho, á no ser que tenga justa causa para negarse (ley 2.ª, tít. XI, Partida 3.ª). Lo mismo ocurre si la parte á quien se defiere el juramento lo devuelve, por ser ella la primera que eligió el medio de terminar el pleito, y no ser justo que pueda negarse á hacer lo mismo que propone haga la parte contraria. Cuando la parte á quien se ha deferido juramento lo acepta, no puede ya deferirlo ni devolverle, porque por el hecho de la aceptación queda perfecto el pacto (ley 8.ª). No puede deferirse ó devolverse el juramento cuando el hecho sobre que recae no es común á las dos partes, sino puramente personal á aquella á quien se ha deferido.

Prestado el juramento judicial ó extrajudicial, deferido ó devuelto, queda terminado el pleito, se da fin al juicio sin más recurso, ni aún el de falsedad del juramento, aunque después se hallaren documentos que así lo demuestren, porque el que se avino á aceptar esta prueba se obligó á pasar irremisiblemente por lo que el juramento afirmase. Las declaraciones que se prestaren por el litigante bajo juramento decisorio harán prueba plena, no obstante cualesquiera otra (Art. 580 de la ley de Enjuiciamiento civil). El juramento decisorio tiene más fuerza que la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada; así es que si la parte que en virtud de su juramento falso quedó libre de una deuda la pagase después, por olvido de lo que había jurado, podría recobrarla por haber pagado lo que legalmente no debía; pero si habiendo quedado absuelto de ella por sentencia judicial por no haber podido probarla el acreedor, y después la satisficiese por olvido de la sentencia no podría recobrarla, «porque en tal caso como éste la verdad ha mayor fuerza que el juicio, de manera que aquel que es debdor de otri verdaderamente, magüer sea ende quito por sentencia, siempre finca segund derecho natural debdor de lo que debia» (ley 16, tít. II, Partida 3.ª). Y no solamente el juramento prestado por la parte á quien se defirió ó se devolvió produce prueba plena, sino que también la resistencia de cualquiera de las partes á prestar el juramento, cuando deba hacerlo, produce igualmente prueba completa, sin que se admita otra en contrario acerca del hecho que se ventila. Si el litigante se negare á declarar, el Juez le apercibirá en el acto de tenerle por confeso si persiste en su negativa. Si las respuestas fueran evasivas, el Juez, de oficio, ó á instancia de la parte contraria, le apercibirá igualmente de tenerle por confeso sobre los hechos respecto á los cuales sus respuestas no fueren categóricas y terminantes (Art. 586 de la ley de Enjuiciamiento civil).

El juramento hecho ó deferido por uno ó más deudores solidarios sobre la deuda ú obligación mancomunada aprovecha ó perjudica á los condeudores ó socios en la obligación, y del mismo modo el juramento hecho ó deferido por uno de dos ó más acreedores solidarios sobre la deuda ú obligación á que todos tienen un derecho común aprovecha ó perjudica á los coacreedores ó compañeros en el derecho. El juramento hecho por el deudor principal aprovecha á su fiador, y el del fiador al deudor, con tal que recaiga sobre la deuda; pues si el juramento del fiador no recae sino sobre la fianza, sólo aprovechará al mismo fiador, y no al deudor principal.

Juramento estimatorio decisorio en el pleito. — En el Derecho romano llamábase á este juramento *juramentum in litem*, y era el que á falta de otra prueba exigía el Juez al actor sobre el valor ó estimación de la cosa demandada para poder fijar la cantidad en que había de ser condenado el demandado. Diferénciase este juramento del decisorio en el pleito en que por medio de éste se decide el negocio principal que se ventila, y por aquél únicamente la estimación de lo demandado. El decisorio recae sobre la existencia de la deuda ú obligación, y el estimatorio decisorio sobre la cantidad de ella. Divídese el juramento estimatorio en juramento sobre la estimación real de la cosa, sobre la afección y sobre el perjuicio. El primero es el que se defiere por el Juez y se presta por el actor sobre la estimación verdadera de la cosa que el reo debe restituir y deja de hacerlo por culpa ó malicia. El juramento sobre la afección de la cosa es el que se defiere por el Juez y se presta por el actor, no sólo sobre el valor real de la cosa que se le ha quitado ó destruído á la fuerza ó con dolo, sino también sobre el valor correspondiente al aprecio en que la tenía por alguna razón ó circunstancia particular. Juramento sobre el perjuicio ó sobre el interés particular, como también se le llama, es el que se defiere por el Juez y se presta por el actor, no sólo sobre el valor real de la cosa sino también sobre el daño ó perjuicio que la pérdida de ella le ha ocasionado. Como el actor podría hacer una regulación exagerada si quedase absolutamente sujeto á lo que quisiera afirmar, establecía la ley que el Juez, teniendo en cuenta el grado de confianza que le mereciera por su estado, condición y otras circunstancias, le prescribiera y determinara la cantidad hasta cuya concurrencia pueda ser creído, y luego le exija el juramento, al cual había de conformarse en la sentencia.

Juramento supletorio ó necesario. — El que el Juez defiere de oficio ó manda hacer á las partes para completar la prueba. Se le da el nombre de supletorio porque es un suplemento de prueba para que el Juez forme juicio completo, y así es que sólo se defiere ó manda hacer cuando el pleito está dudoso por no haber justificado plenamente su acción ó excepción los litigantes. Llámase necesario, ya porque el Juez se ve á veces en la necesidad de deferirle, ya porque la parte á quien se defiere no puede rehusar sin causa legítima, ni invitar á la contraria para que lo haga; de modo que en caso de resistencia se le da por vencida en el pleito, como si la contraria hubiera probado plenamente. El origen de esta clase de juramento hállase en la ley 31, título II, libro XII del Digesto. Para que legalmente pueda deferirse el juramento supletorio, sea sobre la demanda sea sobre la excepción, precisa que concurran estas tres circunstancias: 1.ª Que la demanda ó excepción no esté plenamente justificada. 2.ª Que no estén privadas de pruebas; y 3.ª Que el Juez no defiera el juramento al principio del pleito, sino después de haber examinado las pruebas hechas por una y otra parte, á fin de estimar si conviene ó no deferirle. Toda esta doctrina se contiene en la ley 2.ª, tít. XI, Partida 3.ª. El juramento supletorio se diferencia mucho en su principio y en sus efectos del decisorio del pleito: 1.° Porque el decisorio puede ser deferido por una de las partes, aunque no haya prueba alguna de la demanda ó de la excepción, y el supletorio no puede ser deferido por el Juez, sino cuando existen otras pruebas, puesto que si no va unido á ellas no tiene fuerza alguna. 2.ª Porque el decisorio tiene lugar en cualquier estado de la causa y aun extrajudicialmente, y el supletorio sólo judicialmente y después de practicadas las pruebas hasta sentencia. 3.° En que el decisorio puede ser devuelto á la parte que lo defiere, y el supletorio, como le defiere el Juez, no puede devolverse. 4.° En que el decisorio, como equivalente que es á una transacción, pone fin al pleito, no dando lugar á recurso alguno, mientras que el supletorio, como no es sino un complemento de prueba, puede ser atacado de falsedad, y la sentencia dictada en su virtud no sólo está sujeta al recurso de apelación, sino que puede revocarse por pruebas halladas que prueben lo contrario de lo que fué jurado (leyes 2.ª, 12 y 25, tít. XI y 13, y 19 tít. XII, Partida 3.ª). El Juez debe deferir el juramento supletorio, no á cualquiera de las partes, sino á la que estime más fidedigna, «á la que entendiese quel dirá mas en cierto la verdad» y deci-

dir el pleito con arreglo á lo que se afirmase en el juramento. Mas como puede ser deferido, así sobre la demanda como sobre la excepción, puede establecerse, como regla general, que preferentemente debe deferirse al demandante cuando se refiere á la demanda, y al demandado cuando recae sobre la excepción. No puede deferirse este juramento á persona que sea vil, infame ó sospechosa de perjurio, ni á la que por sí misma no sepa la verdad del hecho en cuestión, ni á la parte que por su edad ó estado de su inteligencia, ó por falta de poder, sea incapaz de prestar juramento válido, ni á persona alguna en las causas arduas ó de mucha entidad, en que por temor á influencias de malas pasiones pueda temerse el perjurio, á no ser sobre algún incidente ó en caso de haber fundadas y vehementes sospechas en favor del actor. La ley 2.ª, tít. XI, Partida 3.ª, consideraba causas de mucha entidad las que versan sobre negocios que pasen de diez maravedís de oro.

El juramento supletorio debía hacerse por la parte á quien se defería, á presencia de la contraria, ó por lo menos habiendo sido citada (Gregorio López en la glosa 7.ª de dicha ley 2.ª, título XI, Partida 3.ª).

Heinecio, en sus *Elementos del Derecho según el orden de las Pandectas*, adhiriéndose á la nomenclatura y división del pleito que se presta con aprobación del Juez para que la otra parte á quien se defiere se vea obligada á prestarle ó á devolverle, llama juramento judicial al necesario ó supletorio, porque, en efecto, el Juez lo defiere de oficio sin que las partes lo soliciten, cuando tiene dudas sobre el hecho sometido á su decisión. Lo divide luego en supletorio y juzgatorio, dando el nombre de supletorio al que el Juez defiere á la parte que presentó una prueba semiplena, y purgatorio al que defiere á la parte contra quien militan presunciones ó indicios que no están bastante probados, y explicando su respectiva naturaleza establece las proposiciones siguientes: 1.ª Que el juramento supletorio no se defiere sino á la parte que tiene á su favor una prueba semiplena que no haya quedado destruída por la parte contraria. 2.ª Que se puede deferir al autor por razón de la acción, y al demandado por razón de la excepción. 3.ª Que sólo tiene lugar en las causas civiles y no en las criminales, pues en éstas nada se adelanta con el juramento del acusado. 4.ª Que el juramento purgatorio puede deferirse en las causas civiles y también en las criminales, si en éstas no bastan los indicios para el tormento. 5.ª Que el que rehusa jurar debe ser habido por confeso. 6.ª Que prestado el juramento juzgatorio y el supletorio en sus respectivos casos se debe pronunciar el fallo á favor del jurante; y 7.ª Que como ni el uno ni el otro juramento se defiere por vía de convención, sino de oficio por el Juez, hay lugar á la querella de perjurio, á la escisión de la sentencia, por nuevas pruebas que contra ella se presentaren, y á la interposición de apelación.

Juramento político. – El que se presta obligándose á guardar la Constitución ó leyes políticas del Estado. Al publicarse la Constitución política del año de 1869 se dieron varias disposiciones estableciendo fórmulas para el juramento político, según la clase de personas que lo habían de prestar. Un decreto de 9, y circular de 10 de junio de 1869, estableció para el Ejército y Armada la siguiente fórmula: «¿Juráis guardar y defender fiel y lealmente la Constitución de la Monarquía española decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes de 1869?» Aquellos á quienes se pedía el juramento debían contestar: «Sí juro.» y el que lo recibía replicar: «Si así lo hiciereis, Dios y la patria os lo premien; y si no, os lo demanden.» Otro decreto de 9 de junio de 1869 estableció la fórmula para los Jueces y magistrados, que era la siguiente: ¿Juráis guardar la Constitución de la Monarquía española? ¿Juráis haberos bien y fielmente en el cargo que la nación os ha encomendado, mirando en todo por el bien de la misma?«Sí juro.» «Si así lo hiciereis, Dios y la patria os lo premien; y si no, os lo demanden, además de exigiros la responsabilidad con arreglo á las leyes.»

El art. 79 de la citada Constitución decía: «Cuando falleciere el rey, el nuevo rey jurará guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes, del mismo modo y en los mismos términos que las Cortes decreten para el primero que ocupe el trono conforme á la Constitución. Igual juramento prestará el príncipe de Asturias cuando cumpla dieciocho años.»

El art. 45 de la Constitución de 1876, que es la vigente, al tratar de las facultades de las Cortes, dice que una de ellas es: «Recibir al rey, al sucesor inmediato de la corona y á la Regencia ó Regente del reino, el juramento de guardar la Constitución y las leyes.»

– JURAMENTOS Y POR VIDAS: *Legisl.* Llamábase así antiguamente á lo que hoy se llama blasfemia, ó, por mejor decir, á las imprecaciones y amenazas que se proferían jurando por la vida de Dios ó de los Santos. Una pragmática dada por Felipe IV en Madrid en 12 de abril de 1639 prohibía jurar el Santo nombre de Dios en vano, é imponía pena por este delito: «Entre los pecados y delitos, dice, que más ofenden á Dios Nuestro Señor, es jurar su santo nombre en vano y con mentira; y no sólo castiga Dios este pecado en la otra vida, sino también en esta, llenándose, los que de esta manera le ofenden, de muchos trabajos y pecados: y porque siendo nuestra primera obligación hacer guardar, cumplir y executar la santa ley y mandamientos de Dios en todos nuestros reinos, según que hasta ahora lo hemos hecho y executado, teniendo noticia del abuso que hay en los juramentos, y deseando desterrar de mis reinos este tan vil y abominable pecado, mandamos que ninguna persona, de cualquier estado y calidad que sea, jure el nombre de Dios en vano en ninguna ocasión y para ningún efecto; y que aquél se diga y tenga por juramento en vano, que se hiciere sin necesidad: declarando, como declaramos, que sólo quedan permitidos los juramentos que se hacen en juicio, ó por valor de algún contrato ú otra disposición, y todos los demás absoluta y generalmente los prohibimos. Y cualquiera persona que lo contrario hiciere, por la primera vez incurra en pena de diez días de cárcel y 20 000 maravedís, y por la segunda treinta de cárcel y 40 000 maravedís, y por la tercera, demás de la dicha pena, cuatro años de destierros de la ciudad, villa ó lugar donde viviere y cinco leguas; y la dicha pena de destierro se pueda conmutar en servicio de presidio por el mismo tiempo, ó de galeras, según la calidad de la persona y circunstancia del caso: y cuando el reo no tuviere bienes para pagar la pena pecuniaria, que aplicamos por tercias partes, Cámara, Juez y denunciador, se conmute en otra pena correspondiente al delito y no se pueda moderar, ni hacer remisión de ninguna de las dichas penas.» Hase transcrito el primer párrafo de dicha pragmática como verdadera curiosidad; demuestra el equivocado concepto que en aquellos tiempos se tenía de lo que debía ser la ley, confundiendo la Moral y el Derecho, y convirtiendo por tanto en delito lo que podrá ser pecado, pero no es delito en manera alguna. También parece demostrar la citada pragmática que en aquellos tiempos, á pesar de su religiosidad, debió ser frecuente la comisión del pecado de jurar en vano; así por lo menos parece desprenderse de toda la ley en sí, y sobre todo de la severidad de las penas con que castigaba á aquellos que consideraba delincuentes.

Las Ordenanzas del ejército establecen que quien con reparable frecuencia jurare execrablemente será corregido con tres días de prisión, y si reincidiese sufrirá la nota de ponerle una mordaza dentro del cuartel, y el castigo de prisión ó corporal que parezca conveniente hasta su corrección (trat. 8.°, tít. XI, art. 2.°); mas el que blasfemare el santo nombre de Dios, de la Virgen ó de los Santos, será inmediatamente preso y castigado por la primera vez, con la afrenta de ponerle una mordaza dentro del cuartel por el término de dos horas por la mañana y dos por la tarde durante ocho días seguidos, atándole á un poste; y si reincidiere en esta culpa se le atravesará irremisiblemente la lengua con un hierro caliente por mano del verdugo, y se le arrojará ignominiosamente del regimiento, procediendo Consejo de guerra (art. 1.°). Estas bárbaras penas estaban há mucho tiempo abolidas de hecho, y hoy, desde la publicación del Código penal Militar, lo están ya de derecho.

– JURAMENTO: *Geog.* Río de la Rep. Argentina, en la prov. de Salta y Santiago. Nace en los nevados de Acay y Cachí, recorre el valle de Calchaquí de N. á S., y á partir de Molinos toma la dirección S. E. hasta reunírsele las aguas del río Santa María en las inmediaciones del pueblecito de Conchas, dobla luego al extremo N. de la sierra de Aconquijá y sigue en dirección N. E. por la quebrada de Guachipas, donde toma este nombre. Después de recibir en su margen izq. el río Arias ó de Salta, se dirige al E. hacia la sierra de la Lumbrera y toma el nombre de río del Pasaje; sigue luego en dirección S. E., dobla la punta S. de la sierra citada y entra con el nombre de río del Juramento en la prov. de Santiago, donde toma más adelante el nombre de Río Salado. Los principales afluentes que recibe en el valle de Calchaquí son el Poma, Molinos, Angastaco y Ambladillo.

JURANTE: p. a. ant. de JURAR. Que jura.

JURAR (del lat. *iurāre*): a. Afirmar ó negar una cosa, poniendo por testigo á Dios ó en sí mismo ó en sus criaturas.

> Yo os JURO que por parte de madre
> Toca en sangre real, y que es tan buena,
> Que no hay gloria y virtud que no le cuadre.
> LOPE DE VEGA.

> Este hombre... se parece á aquél que para JURAR que no haría versos, metrificaba, etc.
> JOVELLANOS.

– JURAR: Reconocer solemnemente y con juramento de fidelidad y obediencia la soberanía de un príncipe.

> ... fecho por el rey este juramento, los otros caballeros y perlados que allí estaban, JURARON solemnemente en manos de aquel legado del Papa, á esta princesa doña Isabel por sucesora de los reinos de Castilla y de León.
> ANTONIO DE NEBRIJA.

> ... en la misma villa de Madrigal, en las Cortes del reino, poco después fué JURADA la infanta doña Isabel.
> FRANCISCO PINEL Y MONROY.

– JURAR: n. fam. JURAR EN FALSO; echar votos y reniegos.

> – Soy buen vasallo,
> Vive Dios. – Sin JURAR. – Sea.
> MORETO.

> Reina profundo silencio,
> Sin que lo rompa jamás
> Otro ruido que el del oro,
> O una voz para JURAR.
> ESPRONCEDA.

– JURAR EN FALSO: fr. Asegurar con juramento lo que se sabe que no es verdad.

– JURAR EN FALSO: fam. Echar votos y reniegos.

– JURÁRSELA, Ó JURÁRSELAS, uno Á otro: fr. fam. Asegurar que se ha de vengar de él.

JURARANTES: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Julián de Moraime, ayunt. de Mugía, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 31 edifs

JURÁSICO, CA (de *Jura*, n. pr.): adj. *Geol.* Dícese del sistema, serie, época, terreno ó período del grupo mesozoico, comprendido entre el kenper del triásico y el valenginiense del cretáceo, que le sigue; principia en el retiense y termina en el purbeckiense, primero y último pisos, respectivamente, del jurásico.

Los límites de éste no son suficientemente claros y precisos para que pueda determinarse en dónde principia y termina; por eso existen tantas ó casi tantas definiciones del jurásico como geólogos de nota trataron especialmente de él. La adoptada en este artículo es de las más modernas, pero ni peor ni mejor que las demás, y sólo la necesidad didáctica de elegir una, aunque arbitraria, hace que se consigne en él la que lo encabeza. Con el fin de que no se confunda el jurásico, tal como aquí se estudia, con los definidos de distinto modo, así como para dar á conocer las diversas nomenclaturas y clasificaciones del mismo, se principia por exponerlas á continuación, comparándolas.

La clasificación que aquí se ha de seguir divide el jurásico en dos grandes sistemas: el liásico y el oolítico. El primero equivale, aunque sólo en parte, haciendo abstracción del retiense, al *jura negro* de los alemanes, que forman del oolítico dos grupos, denominados *jura moreno* ó *dogger* y *jura blanco* ó *malm*. Por consiguiente, el jurásico, según casi todos los geólogos alemanes y muchos ingleses, está constituído: en la base por el jura negro; en seguida por el jura moreno, y termina con el jura blanco.

Según la definición aquí adoptada y lo acordado en el Congreso Geológico de Zurich, el retiense forma parte del jurásico y constituye el horizonte inferior del lías, mientras que la mayoría de los geólogos alemanes lo consideran como parte integrante del trías. Las mismas razones existen para clasificarlo como término del triásico que como base del jurásico: es una zona de transición con caracteres mixtos que, según las localidades, se aproxima al lías ó al trías. En razón á seguir en este artículo, y respecto del retiense, el criterio predominante en el referido Congreso, conviene dar á conocer la sinonimia del retiense, denominado *gres infraliásico* según unos, *bone-bad* ú *osario* por otros, y comúnmente *zona del Avicula contorta*.

Algunos geólogos dividen el lías en *lías propiamente tal* é *infralías*, al cual los ingleses suelen denominar *lías blanco* y Renevier designa con el nombre de *hettangense*. El infralias forma parte, según varios, del retiense, sobre el cual descansa, y D'Orbigny lo considera como porción integrante del *sinemuriense*, primer piso del jura negro, al cual sigue inmediatamente el *liasense*, lías medio ó *charmouthiense*, así como á éste el *lías superior* ó *toarciense*.

Sobre éste se asienta el sistema oolítico, al que los ingleses dividen en *inferior oolitico*, *fuller's earth*; *great oolite*; *Bradfordclay* y *Forest-marble*, *Cornbrash*, *Kelloway-rock*, *Oxford-clay*, *Coral-rag*, *Kimmeridge*, *Portland sand*, *Portland Stone* y *Purbeckbeds*. D'Orbigny, en 1842, propone sustituir la nomenclatura anterior por otra sistemática, que es la siguiente: al oolítico anterior lo denomina *bayociense*; incluye la segunda, tercera, cuarta y quinta secciones inglesas en el grupo *bathonense*, y modifica las restantes calificaciones terminándolas todas de un modo análogo; así, el Oxford-clay se convierte en *oxfordense*, el Coral-rag en *coraliense*, etc. Porteriormente Marcow considera el *ledonicnse*, Creppin el *rauraciense*, ambos del bayociense, y en el bathonense el mismo Marcow el *vesuliense*. Finalmente, otros muchos términos fueron creados para designar las zonas de transición entre cada una de las antes mencionadas; así, la *aalense*, transición del lías, al bayocense; la *argoviense*, paso del oxfordense, al coraliense; y el *titónico*, que caracteriza la facies pelágica de las capas superiores jurásicas en su paso, por transiciones insensibles, á la serie cretácea.

Tantas son las divisiones propuestas para cada una de estas zonas, que sólo el mencionarlas traspasaría los límites convencionalmente asignados á esta clase de trabajos de diccionario. Sólo es de necesidad consignar aquí que el *jurásico* es para unos serie, para otros sistema, y que D'Orbingy lo calificaba de terreno.

Adoptada la clasificación del jurásico en liásico y oolítico, es menester, para darse más cumplida cuenta de aquél, estudiarlo separadamente en cada una de estas grandes divisiones.

La serie jurásica principia, pues, en el lías, durante cuyo período varían notablemente las condiciones características del trías; así, la mar, que en la época tiroliense se había retirado de la región francesa y que sólo en la pleamar bañaba la parte occidental de Alemania, vuelve á su antigua cuenca, abandonada desde el período antracífero. En el momento de la invasión desaparece toda diferencia esencial entre el régimen pelágico de la región de los Alpes y el de las comarcas más septentrionales; y si bien aún es posible distinguir una zona alpina, ésta no presenta ninguno de los caracteres salientes que la diferenciaban en el trías superior. La mar ocupa durante este tiempo en Europa una extensión á que sólo rara vez llegara en los períodos sucesivos; en Francia lo invaden todo las aguas, y sólo quedan en seco, constituyendo islas, algunos terrenos antiguos: la América, meseta central, los Vosgos y los Alpes. Los sedimentos triásicos de la Europa occidental, teñidos de colores tan vivos como variados, los pierden para no recobrarlos; ni la sal gema ni el yeso continúan depositándose como sucedía en el triásico, y ni una roca eruptiva sale á la superficie. En fin, enormes depósitos, primero arenáceos, luego margosos, y con grandes cantidades de carbonato cálcico, anuncian el advenimiento del período oolítico. Por más que mientras se forman los depósitos liásicos la porción continental es limitadísima, su relieve parece marcarse más y más y comienzan á presentarse, á la par que los vegetales propios de las localidades húmedas, algunos correspondientes á las secas. Varios depósitos esquistosos y capas de hulla prueban que, en determinados puntos, existían pantanos ó lagunas á donde se depositaban los restos vegetales. Los reptiles acuáticos abundan y adquieren enorme desarrollo, y los mamíferos están representados por varios didelfos.

Acerca de las rocas del jurásico, dice Vilanova, pueden reducirse á areniscas calizas, arcillosas, margosas y silíceas, consideradas éstas como accidentales y sin importancia.

«Aunque en el jurásico, prosigue dicho señor, las areniscas no suelen abundar, y á pesar de haber negado su existencia un distinguido geólogo extranjero, he tenido ocasión de verlos en las montañas que median entre el Toro y Barracas. Se componen de granos redondeados de arena silícea, aglutinados por un cemento más bien calizo que silíceo; su color es gris, su textura arenácea, como todas las de su clase, pero poco consistente, lo cual hace que se desmorone con facilidad. Preséntase en bancos de un decímetro de espesor, alternando con otros de caliza muy compacta y de marga pétrea, que se exfolia y descompone con facilidad.

»La acción química del ácido carbónico, atacando al cemento y haciéndolo desaparecer, deja sueltos á los granos de arena, los cuales son arrastrados por las aguas corrientes hacia el fondo de la hoya llamada del Toro, contribuyendo mucho á las buenas condiciones que aquella tierra ofrece para el cultivo de los cereales, única cosecha que generalmente se pone allí en práctica.

»Las rocas calizas del terreno jurásico de la provincia, unas se presentan puras, de colores claros, como sucede en Peña Escabia, Bejís y Cueva Santa; otras bituminosas y fétidas, de colores obscuros, azulado ó negro, evidentemente metamórficas, suministrando excelentes mármoles ó piedras de adorno, como se nota en el collado de Jérica. Allí mismo se ven muchas llamadas *encrinílticas* por el número prodigioso de tallos de *encrinites* que contienen en su masa, de la que se distinguen por la estructura cristalina. Otras forman lo que se llama *mármol lumaquela*, de gran efecto cuando se tallan y pulimentan, por las muchas conchas enteras ó fragmentos de ellas que se destacan de su fondo. En algunos puntos, como he observado cerca del Toro, la caliza, que pertenece al piso *portlándico* por los fósiles que contiene, es compacta y se halla mezclada con gran porción de granos de arena; entre dicho punto y Barracas alterna la estructura regular de esta roca, la presencia de nódulos de silex, que por su aspecto revelan haber sufrido alguna alteración. Por fin, en muchas localidades, como por ejemplo en Bejís, partido de las Naguanillas, y en general en el espacio que separa á los bancos entre sí, la caliza toma parte del elemento arcilloso, lo cual le imprime una estructura pizarrosa, pasando insensiblemente á lo que se llama *marga*.

»La base de la composición de todas estas calizas es el carbonato de cal, como ya vimos en el trías, de la que sólo se distingue por la presencia de principios bituminosos ó de hidrógeno sulfurado, que se reconoce por el olor que da cuando se la golpea con el martillo ó con otra piedra, por la presencia de encrinites ó de conchas otras veces, ó por la de arena, ó por su tránsito á la marga, circunstancias todas fáciles de reconocer.

»Todas estas calizas afectan la disposición de bancos regulares, cuya dirección y buzamiento indicamos ya al tratar del terreno jurásico, alternando por lo general con margas y arcillas, y, por excepción, si se quiere, entre Barracas y el Toro con bancos de arenisca, según ya dijimos.

»La estructura compacta y el aspecto marmóreo y á veces cristalino que ofrecen, más pronunciado todavía que en las del terreno cretáceo, parecen indicar un metamorfismo bastante avanzado, sin que hasta el presente me haya sido posible encontrar la causa á que deba atribuirse este hecho. Esto, sin embargo, las hace muy duras y bastante impermeables, circunstancia que impide que la vegetación se desarrolle en ellas, lo cual da un sello particular á las montañas de esta caliza, que generalmente se presentan peladas ó con una vegetación muy escasa.

»También contribuye esto, y la desproporción entre el elemento calizo, que abunda más que el arcilloso, á que sea mucho más lenta la descomposición. La verdad de este hecho puede apreciarse perfectamente si, salvando las barreras políticas que separan á esta provincia de la de Teruel, comparamos el estado de integridad de las rocas de la Cueva Santa y collado de Jérica por ejemplo, con las inmediaciones de Sarrión, en donde, por ser muy arcillosas las calizas, no sólo se desmoronan éstas, sino que faltándoles el apoyo á los bancos por la desaparición de la materia arcillosa que ocupa los espacios que los separa, se cuartean y caen en fragmentos, que muy pronto se reducen á menor tamaño, ofreciendo las mejores condiciones para que las causas físico-químicas de la atmósfera las reduzcan á la última expresión de detritos. Aunque no en tan grande escala como en la citada localidad, también puede esto verse en Bejís, en la partida citada de las Naguanillas, situada al S. O. de la población, y en todo el trayecto desde este punto á Segorbe, pasando por la masía de Rivas, en donde abunda mucho la arcilla y la marga.

»Aunque no tan pronunciada como en ésta, en la caliza pura y en la que contiene conchas y tallos de encrinites la descomposición tiene lugar, dejándose conocer en la especie de bajo relieve que determinan estos restos, en atención á que, resistiendo más, por efecto de su estructura cristalina, que el cemento ó masa que los une, ésta se presenta excavada y con la superficie desigual, y aquéllos están como de realce. En la caliza pura se verifica lo mismo, si bien, faltando el término de comparación, no puede apreciarse con tanta facilidad.

»En aquellos puntos ya indicados en que la caliza es arenácea, la descomposición es mayor por efecto de la presencia de los elementos, que resisten desigualmente á la acción de los agentes exteriores. En todas ellas, de consiguiente, la acción del agua interpuesta, la desaparición del elemento que les sirve de base, y la penetración de las raicillas en su masa, las reduce á fragmentos cada vez más pequeños. Todo esto facilita la acción química del ácido carbónico, de la humedad atmosférica y de la lluvia, auxiliada á su vez de la influencia de la electricidad, puesto que, como ha demostrado Becquerel, en tales circunstancias cada molécula representa un elemento de la pila de Volta. Por lo visto, la descomposición de las rocas calizas del terreno jurásico no aumenta extraordinariamente los materiales de la tierra vegetal, pero suministra el elemento calizo, que cuando se halla mezclado en las debidas proporciones con la arcilla, la arena y otros constituye una de sus mejores condiciones, en especial para el cultivo de las legumbres, vid y otras plantas. Atendido el gran desarrollo que el elemento calizo tiene en la parte del territorio de la provincia que ocupa el terreno jurásico, generalmente el subsuelo lo es también, y con frecuencia margoso ó arcilloso, como puede observarse en todo el término de Bejís, el Toro, Cueva Santa, masía de Rivas, etc.; y atendidas las circunstancias que van indicadas acerca de la composición, estructura y demás caracteres de esta roca, el subsuelo es fresco en general, y muy principalmente en donde participa algo del carácter margoso, debiendo tener entendido el agricultor de dicha región que de vez en cuando será muy conveniente ahondar las labores, á fin de que se mezclen los elementos del subsuelo con los de la tierra vegetal, especialmente si conoce que sus cosechas disminuyen y no encuentra otra causa racional á que referir este hecho sino á que se agota alguno de los componentes de aquélla.

»Por las razones expuestas en el terreno anterior, incluímos en el mismo párrafo la descripción de estas dos especies de rocas, que por otro lado será breve para evitar repeticiones, ya que muchos de los caracteres son comunes á entrambos terrenos. Además, tampoco es considerable el desarrollo que en el jurásico de la provincia tiene la marga y la arcilla, si bien en su limítrofe de Teruel, que forma su continuación, tiene gran importancia. El único carácter que puede decirse que distingue á las margas del terreno jurásico de que tratamos de las del anterior, es que en ellas predomina el elemento calizo, ofreciendo el aspecto pétreo en algunos puntos, como en Barracas, y el térreo en Bejís, Teresa, Torás y en las faldas de la Cueva Santa, desde la masía de Rivas, siguiendo por el camino de herradura de Segorbe al primer punto citado. Presén-

tase generalmente en estratos en el punto de tránsito de la caliza á la arcilla, en los espacios que median entre los bancos de aquélla. Su estructura es foliar, hojosa ó pizarrosa, como lo demuestra principalmente la descomposición, que aun en las de aspecto más compacto se verifica en láminas ó lajas, unas veces planas ú horizontales, otras más ó menos esferoidales ó elípticas, revelando una disposición globular, como he tenido ocasión de ver en el mismo camino que conduce de la partida de las Naguanillas á Bejis. El color de éstas y de la arcilla en general suele ser gris, parduzco ó azulado, y algunas veces blanco sucio, principalmente en las margas. También se presenta azul obscuro ó casi negro, como se nota en aquellos puntos en que la caliza es bituminosa, como en el Collado de Jérica. En alguna localidad, como en el cerro de las Mulas por ejemplo, más arriba de la Cueva Santa, las he visto pardorrojizas, debido al óxido de hierro, de cuya coloración participan también las calizas.

»La presencia en todas estas rocas de un número notable de fósiles, aunque no tanto como en las del cretáceo, como vamos á ver, les da una gran importancia agrícola, por la influencia que estos restos ejercen en la vegetación. La descomposición de la marga y arcilla jurásica es debida á las mismas causas que determinan la de las anteriores, salvo la influencia que ejerce el mayor predominio del elemento calizo, y su disposición en capas ó estratos, razón por la cual nos excusamos de entrar en repeticiones inútiles. Lo mismo decimos respecto á la naturaleza y carácter del subsuelo que ellas determinan, si bien es menester tener presente que las margas del jurásico son preferibles á las del trías, como subsuelo y mejoramiento, por cuya razón las tierras son mejores, y el labrador debe servirse con más frecuencia de aquéllas que de éstas.»

Aunque los caracteres petrográficos son importantes, no tanto, sin embargo, como los paleontológicos, que por esta razón se expondrán separadamente, puesto que en ellos se basa la división del jurásico, al tratar del sistema liásico y del oolítico.

Al principiar el período liásico preséntase una nueva clase de vertebrados, la de los mamíferos, representada por un marsupial, el *Microlestes antiquus*, no obstante la opinión de algunos paleozólogos que suponen presentarse esta clase en el trías con el *Dromatherium sylvestre* de la Carolina del Norte.

Los cocodrilos de cabeza pequeña protegida por gruesas láminas óseas, son de los géneros *Mystriosaurus*, *Pelagosaurus* y *Macrospondylus*. Durante este período predominan entre los reptiles los enaliosauros ó reptiles nadadores, y sobre todo los gigantescos *Ichthyosaurus* y *Plesiosaurus*, cuya inferioridad respecto á los demás está demostrada por tener las vértebras bicóncavas análogas á las de los peces. Muchas otras especies, como las de los *Nothosaurus*, *Belodon*, etc., halladas ya en el trías, abundan formando estratos en la base del sistema.

Los peces son muy numerosos durante este período, entre ellos los escualos, correspondientes á los géneros *Hybodus*, *Acrodus*, *Saurichthys*, y los ganoideos de cola homocerca, v. gr. los *Lepidotus*, *Ptycholepis*, etc.

Algunos estratos liásicos de Inglaterra contienen gran número de insectos fósiles, abundando los coleópteros é himenópteros.

De los moluscos son los más numerosos los cefalópodos, especialmente los *Ammonites* y *Belemnites*. Como especialmente característicos del período liásico, es menester citar los *Ammonitideos*, correspondientes á los géneros *Ægoceratides*, *Ægoceras*, *Schlotheimia*, *Psiloceras*, *Liparoceras*, *Deroceras*, *Dactylioceras*, *Amaltheideos*, *Ægoceratidos* y *Arpoceratidos*, especialmente de los subgéneros *Arietites*, *Ophioceras*, *Hammatoceras*, *Lioceras*, *Ludwigia*, y finalmente varios *Phylloceras* y *Lytoceras*.

Los gasterópodos están en menor número y representados por especies del género *Turbo*, *Trochus*, *Pleurotomaria*, *Ampullaria*, *Eucyclus* y *Littorina*.

Abundan en este período los lamelibranquios. De las ostras hállanse primero las de nate encorvado, género *Gryphæa*, después los *Pecten*, *Lima*, *Pinna*, *Plicatwa*, *Avicula*, *Cardium*, *Pholadomya*, *Panopaca*, *Astarte*, *Posidonia*, *Cardinia*, *Hettangia*, *Mytilus* y *Trigonia*.

Varios braquiópodos afines á otros de los géneros paleozoicos, *Spiriferina* y *Leptaena*, se hallan en la fauna liásica, pero la mayor parte corresponden á los géneros *Terebratula*, *Zeilleria* y *Rhynchonella*.

Los erizos son poco numerosos y casi todos de los géneros *Diadema* y *Diademopsis*. En cambio los *Crinoides* abundan. Esta fauna cuenta pocos poliperos, los *Montlivaultia* y *Thecocyathus*, y los foramíniferos son casi todos microscópicos y hállanse diseminados en las margas.

La flora liásica abunda en coníferas, *Araucarites*, *Bayera*, *Palissya*, *Schizolepis*, y sobre todo en *Cicadaceas*, propias de los terrenos húmedos, *Podozamites*, *Pterozamites*, *Pterophyllum* y *Nilssonia*. También se hallan helechos, especialmente de los géneros *Clathropteris*, *Thinnfeldia*, *Sagenopteris*, *Dictyophyllum* y *Taeniopteris*. La existencia de sus restos en los esquistos carboníferos muestra que estos vegetales habitaban también regiones pantanosas. En la base del sistema liásico y en los estratos de insectos de Inglaterra es donde aparecen los primeros monocotiledones. Algunas impresiones de los esquistos liásicos son atribuídas á *Chondrites* y *Sphærococcites*.

Uno de los tipos españoles del jurásico es el de Cuenca, y otro el de Granada y Málaga, acerca del cual Kilian y Marcel Bertrand, que lo estudiaron, dicen:

«Por cima del Keuper, que en Govantes contiene *Gervillia præcursor* y *Myophoria vestita* (aspecto alpino), se señalan los siguientes horizontes:

»I El infralías y el lías inferior no parecen fosilíferos; á ellos referimos las dolomías, cariñolas y margas verdes que, en las inmediaciones de Loja, forman la base del sistema jurásico. Una lumaquela bastante dura (S.O. de Antequera) y ciertas calizas blancas con sílex, deben referirse á esta división.

»II En las calizas de los alrededores de Salinas, que atribuímos al lías medio, se encuentran: *Terebratula aspasia*, *Ter. partschi*, *Rhynchonella dalmasi*, *Rh. triplicata*, *Spiriferina rostrata* y ammonites afines al *Amm. (Arietites) multicostatus*. En otros puntos contiene el lías medio nerineas, crinoides *(Phyllocrinus)* y coralarios, ó sea la fauna del liásico de Sicilia, de Italia y de los Alpes orientales.»

Cuanto á Portugal, dice Choffart, el lías no presenta la zona del *Avicula contorta*, y probablemente la caracterizada por el *Ammonites planorbis*, siendo muy extensas, sobre todo en Pereiros, las capas que contienen *Mytilus minutus*. Nótase en el toaciense portugués, debajo de la zona correspondiente al *Ammonites bifrons*, una capa abundante de *Leptaena*.

El retiense existe, según Zeiller, en Chile, en Tesnera, distrito de Atacama, en donde se hallan en un yacimiento de carbón las especies *Jeanpaulia*, *Münsteri*, *Pecopteris*, *Fuchsi*, *Podozamites*, *Distans* y *Palissya Brauni*.

Inmediatamente del sistema liásico aparece el oolítico, compuesto variado de sedimentos que en la cuenca geológica anglo-francesa parecen estar constituidos en medio de condiciones particulares de calma. Los depósitos areniscos y los conglomerados son raros, dominando en todo el sistema el aspecto oolítico, indicio casi seguro de formaciones coralienses. Por otra parte, en muchos puntos los antiguos arrecifes de poliperos se señalan inequívocamente, presentando en su fauna las asociaciones que todavía en la actualidad caracterizan esta clase de depósitos. Durante el período de que se viene hablando, y en el cual no se echa de ver manifestación alguna violenta de la actividad interna, los organismos han edificado en la Europa occidental y central macizas hiladas calcáreas más anchas que los arrecifes de la época actual, las cuales ocupan el centro de las cuencas, constituyendo los bordes sedimentos liásicos. Si, pues, la movilidad del fondo está comprobada por la sucesión de varias hiladas constituidas del mismo modo, no han debido producirse los movimientos bruscos que, cambiando rápidamente el contorno de las costas, son origen de degradación activa, sustituyendo los sedimentos mecánicos al producto del trabajo de los organismos.

La tendencia general, así en la Europa occidental como en la septentrional, distínguese menos por el hundimiento del suelo que por la emersión de estrechos que hasta entonces habían separado los diversos islotes del terreno primitivo, y desde la mitad del período obsérvase que la meseta central de Francia está unida de una parte á los Vosgos y por otra á la Vendée, lo cual es precursor de una época eminentemente continental, que en el Norte de Europa señala perfectamente el fin de la serie jurásica. El sistema oolítico, con sus depósitos de oolitas calcáreas, se renueva á todos los niveles geológicos, y el progreso, cada vez más y más marcado, de emersión de la cuenca anglo-parisién, presenta entonces verdadera homogeneidad, tanto que es difícil, cuando no imposible, dividirla en varios períodos, no obstante la facilidad con que, gracias á la Paleontología, distínguen los diversos pisos de este conjunto sumamente fosilífero.

En la Europa meridional y oriental los depósitos oolíticos son de otra naturaleza é indican que el régimen pelágico continúa prevaleciendo como en épocas anteriores. En algunos puntos, tales como la Lombardía y el Tirol, todo el sistema oolítico está representado por calizas con *Aptychus*. Estas calizas, mezcladas ó no con sílice, y comúnmente rojas, apenas se distinguen de las liásicas subyacentes y sirven de soporte, ya sea á otras calizas con *Aplychus*, ya á mármoles rojizos con ammonites, ya, en fin, á otra variedad de calizas blanquizcas que se continúan con las de la serie cretácea. En todos los casos existe contraste muy saliente entre la relación íntima de las distintas calizas de la cuenca mediterránea y la diversidad que caracteriza á los sedimentos y faunas del Norte y Oeste de Europa.

El que los arrecifes coralinos, característicos de los mares más calientes, se hayan extendido hasta el centro de la Gran Bretaña, indica que en esta época el clima de la zona ecuatorial llegaba más allá del 55° de latitud Norte, circunstancia incompatible de todo punto con la existencia de hielos en el polo ártico. Por otra parte, la flora oolítica muestra que plantas afines á las tropicales ó subtropicales actuales fructificaban hasta el paralelo 71° próximamente, sin que hubiese diferencias notables entre la vegetación de esta latitud y la del grado 51. Por consiguiente, el período oolítico comparte con los que le preceden, aunque en menor grado, el privilegio de una distribución uniforme de calor y de luz.

La fauna de este período es muy abundante. Los mamíferos, cuyos precursores en el retiense son los *Microlestes*, han dejado algunas huellas en varios depósitos oolíticos europeos. Estos vestigios son de marsupiales, los *Amphitherium Stereognathus*, *Phascolotherium*, que aparecen al principiar el período, y los *Spalacotherium*, *Plagiaulax*, *Galestes*, *Triconodon* y otros varios, de los que se hallan dientes y maxilares en las hiladas superiores. Todas estas especies eran de poca talla; las primeras presentan todos los caracteres de insectívoros, pero el *Plagiaulax* tenía la dentición análoga á la de un roedor y el *Galestes* debía ser carnicero. Considerando que en la isla de Purbeck y en una superficie menor de 500 metros cuadrados se ha hallado más de catorce especies de mamíferos, la mayor parte insectívoros, en una capa de algunos centímetros de espesor, puédese admitir sin vacilar que el número de mamíferos oolíticos debió ser grande, y que debían encontrarse en abundancia si las formaciones lacustres ó terrestres del período no fuesen tan raras. Esta opinión tiene en su apoyo además el que en los depósitos oolíticos de las montañas Rocosas, Marsh hubiese hallado gran número de especies de distintos géneros, como los *Dryolestes*, *Stylacodon*, *Clenacodon*, *Tinodon*, *Diplocynodon*, *Triconodon*, muchas de ellas muy parecidas á las de Purbeck.

Después de los mamíferos el vertebrado más interesante de este período es el célebre *Archaeopteryx* de *Solenhofen*, pájaro pequeño con caracteres reptilianos tan salientes, que algunos paleozólogos lo han considerado como reptil, no obstante la huella perfectamente conservada de sus alas, y su cola larga de 0,24 á 0,26 metro, constituída por veinte vértebras distintas.

Los reptiles están representados en este período por lagartos alados, como *Pterodactylus* y *Ramphorhynchus*; por dinosaurios bípedos, los unos carniceros, v. gr. el *Megalosaurus*, los otros herbívoros, ejemplo el *Iguanodon* gigante; por cocodrilos de los géneros *Teleosaurus* y *Cetiosaurus*, éste de unos quince metros de longitud, y por numerosos enaliosaurios de los géneros *Ichthyosaurus*, *Plesiosaurus*, *Pliosaurus*, etcétera. En este período aparecen los primeros quelonios.

Casi todos los peces oolíticos son ganoideos

homocercos, como los *Aspidorhynchus* y selacios; también se encuentran, aunque en corto número, algunos teleosteos, ó sea peces óseos.

Los ammonites y belemnites están abundantemente representados. Las principales familias de *Ammonitideos* oolíticos son las *Stephanoceratides, Stephanoceras, Coeloceras, Sphaeroceras, Peltoceras, Reineckia, Morphoceras, Perisphinctes, Parkinsonia, Pictonia, Aspidoceras, Cosmoceras*, algunas *Amaltheides*, según todas las probabilidades distintas de las verdaderas amalteideas liásicas, *Amaltheus, Neumayria*, varias *Harpoceratides, Harpoceras* y *Oppelia*.

La región oolítica mediterránea está sobre todo caracterizada por los *Phylloceratides, Phylloceras*, y los *Lytoceratides* del género *Lytoceras*. Estas dos familias, si bien abundantes en especies ó individuos en medio de los sedimentos pelágicos mediterráneos, sólo se hallan representadas á intervalos por especies aisladas en los depósitos oolíticos de la Europa central y septentrional.

Comúnmente de los ammonites oolíticos sólo se ha conservado uno de sus órganos internos, el denominado *Aptychus*. También se encuentra entre los fósiles del período algunos ammonítides de vueltas discontinuas, tales como el *Toxoceras*.

Los belemnítides son, ó de los *Acœli*, desprovistos de surco, ó *Gastrocœli*, de surco inferior distinto, y estos últimos ó son *hastati* ó *canaliculati*.

Abundan los gasterópodos, especialmente los correspondientes á los géneros *Nerinea, Itiera, Phasianella, Pleurotomaria, Malaptera, Purpura, Trochus, Turbo, Zittelia*.

Las ostreas constituyen enormes bancos, y al lado de los géneros *Ostrea* y *Gryphœa* obsérvase tipos especiales, los *Exogyra* y *Lopha*, comúnmente mezclados con especies de los géneros *Trigonia, Perna, Lima, Avicula, Pecten* y otros, mientras que en los depósitos margosos abundan los *Pholadomya* y *Ceromya*.

De los terebratúlidos y rinconélidos hállanse tipos muy variados, y numerosos individuos de los géneros *Terebratula, Mogerlea, Pygope, Endesia, Waldheimia, Aulacothyris, Dictyothiris, Henuthyris, Acanthothyris, Rhynchonella* y otros.

Como á la mitad de este período aparece una familia nueva, la de las camáceas, constituída por los géneros *Diceras, Plesiodiceras* y *Heterodiceras*, cuyas especies son de concha sumamente gruesa y condicionada á las circunstancias que presiden á la formación de los arrecifes coralinos.

En la fauna oolítica figuran por mucho los radiados, y entre ellos los *erizos*, hasta esta época raros. Abundan los *Clypeus, Echinobrissus, Hybochypus, Glypticus, Pygaster, Pygurus* y algunos más. Los crinoides correspondientes á los géneros *Apiocrinus, Millericrinus, Eugeniacrinus* y *Rhodocrinus* constituyen con sus fragmentos capas de no poco espesor, mientras que los políperos *Isastræa, Thamnastræa, Stylina, Monlivaultia, Calamophyllia* y otros construyen grandes arrecifes madrepóricos, cuyas cavidades están llenas de erizos, diceratos y gasterópodos de concha gruesa. Del mismo modo, los esporangios *Scyphia* y otros se multiplican tanto que algunos bancos están casi exclusivamente constituídos por ellos. En este horizonte del jurásico se hallan pozos juraminíceos, pero en cambio los moluscos briozoarios abundan como los políperos y, como éstos, forman estratos enteros.

Al contrario de la fauna, la flora oolítica es pobre, como es fácil comprender dada la gran preponderancia de los sedimentos marinos en este período. Los helechos pertenecen en su mayoría á tipos de terrenos elevados y secos, como lo atestiguan las frondes delgadas, exiguas y coriáceas de *Ctenopteris, Cycadopteris, Lomatopteris, Scleropteris* y algunos otros.

De las cicadáceas, unas corresponden á géneros cuyas especies son propias de localidades húmedas, v. gr. los *Pteromicetos*, y otras de sitios secos, ejemplo los *Zamites, Otozamites, Sphenozamites* y *Pterophyllum*; pero si bien se encuentran casi desde el origen de este período, sólo abundan al final del mismo, especialmente en los estratos de Purbeck.

Las coníferas oolíticas se distinguen por sus enormes dimensiones. De estas especies fósiles, unas son análogas á las *Araucaria* y otras á los cipreses y *Sequoia*, constituyendo las más características de este sistema los *Brachyphylum*, con tallos y ramos desnudos. En el número de las taxíneas figuran las especies del género *Baiera*.

En los países septentrionales, como la Rusia europea, Siberia y cuenca del río Amor, los depósitos del período oolítico son numerosísimos, y en ellos se pudieron encontrar más de cien especies vegetales: entre otras, de géneros correspondientes á helechos, las *Thyrsopteris, Dicksonia, Asplenium*; de cicadáceas, *Podozamites, Nilssonia, Anomozamites*; y de coníferas, *Baiera, Ginkgo* y *Pinus*. Las huellas conocidas con los nombres de *Cancellophycus* y de *Chondrites* pertenecen á algas marinas oolíticas.

En resumen, la flora oolítica es poco variada, y las plantas, en corto número, no son alimenticias, circunstancia que coincide con la de ser poco abundantes los vertebrados terrestres herbívoros, hallándose en mayoría los carnívoros é insectívoros. Las plantas oolíticas son más pequeñas que sus congéneres actuales. A juzgar por los tipos hallados, la temperatura en Europa durante este período no debía ser muy grande; la flora oolítica es tan constante que difícilmente se podría decir de cualquier yacimiento oolítico si corresponde al principio, medio ó fin del período. Algunos tipos, como el *Podozamites lanceolatus*, muy abundante en el sistema oolítico, corresponden también al liásico.

Así el relieve de los continentes como las condiciones atmosféricas debieron de variar muy poco durante el período jurásico.

En España el sistema oolítico está perfectamente caracterizado en Cuenca, Granada y Málaga. Vernuil halló el *Terabantula diphya* en Cabra, mezclado con otros fósiles titonienses en una zona correspondiente á la región pelágica mediterránea.

Choffat demostró en Portugal la existencia del bathonense íntimamente relacionado con un caloviense inferior de 60 á 100 metros, constituído por margas y calizas con *Ammonites macrocephalus*, mientras que el caloriense superior es un calizo compacto con *Rhynchonella spatica* y *Pecten fibrosus*.

En América y cordillera de los Andes, sobre todo en Caracoles (Bolivia), aparecen claramente distintos el bathonense, oxfordense y caloviense. Según Steinmann, los fósiles predominantes en el jurásico andino son los *Ammonites Humphrasianus, A. macrocephalus* y algunas formas muy afines al *A. anceps*.

Acerca del lías y oolítico (sistema), véase las voces respectivas, siendo suficiente, pero indispensable, lo expuesto para caracterizar el jurásico, y clasificarlo, en cuanto es posible clasificar lo que no presenta discontinuidad alguna.

JURATORIA (de *juratorio*): adj. V. CAUCIÓN JURATORIA.

– JURATORIA: f. Lámina de plata en que estaba escrito el Evangelio, y sobre la cual ponían las manos los magistrados de Aragón para hacer el juramento.

JURATORIO (del lat. *iuratorius*): m. Instrumento en que se hacía constar el juramento prestado por los magistrados de Aragón.

JURCH Y RIVAS (JOSÉ): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Barcelona á 2 de julio de 1800. Antes de los diez años de edad ingresó en el primer regimiento de artillería como músico de menor edad y bajo la dirección del músico mayor José Puig, con quien estudió el solfeo, flautín, clarinete y fagot, de modo que en 1819, ó antes, ya estaba colocado en una de las orquestas llamadas *Coplas*. Sin conocimientos de armonía, compuso varias contradanzas y walses al estilo de Cataluña; y en vista de lo mucho que agradaron y de los consejos de los amigos, estudió la armonía con Francisco Arbós. Habiéndose acreditado cada vez más con su música, le nombraron músico mayor (1835) de uno de los batallones de la Milicia Nacional de Barcelona. Después fué nombrado primer clarinete solista de la orquesta del Liceo de Isabel II, establecido en el ex convento de Montesión, continuando en dicha plaza cuando en 1847 se inauguró el gran Teatro del mismo Liceo, alternando en los grandes conciertos matinales que se celebraban en el indicado teatro con los solistas extranjeros que tomaban parte en ellos, siendo también Jurch director de la banda del propio teatro, hasta que en 1852 se le ofreció y aceptó el destino de músico mayor del regimiento de infantería de Navarra, número 25, que desempeñó hasta 1856, año en que volvió á desempeñar la plaza de primer clarinete del Teatro del Liceo, la cual renunció por gozar de poca salud en 1870, continuando, empero, escribiendo varias piezas de todos géneros para orquesta y también para banda; el número de sus obras pasaba de 2 000.

JURDÁN Ó JURDANO: *Geog.* Río de la prov. de Cáceres, en el país ó territorio de las Jurdes. Fórmase por la unión, enfrente del Cerezal, de los ríos de los Casares y de la Fragosa, y después de un curso de más de 28 kms. va á desembocar en el Alagón, en el sitio llamado Arrofranco.

JURDES Ó HURDES (LAS): *Geog.* Comarca ó territorio de la prov. de Cáceres, en el p. j. de Hervás, antes Granadilla, en los confines de la prov. de Salamanca, al S. de las Batuecas. Según la *Memoria geológico-minera de la prov. de Cáceres*, de los Sres. Mallada y Egozcue, el país jurdano forma un cuadrilátero irregular de diez leguas de largo de Oriente á Poniente, por cinco de ancho de N. á S. Las líneas sinuosas que trazan las altas crestas de las sierras de Gata y de Francia lo abrigan en concavidades tan recónditas y profundas, que parecen ajenas al resto del país. Dista de la raya de Portugal 10 leguas, cinco de Ciudad Rodrigo, siete de Plasencia, ocho de Coria, cinco de Béjar, 12 de Salamanca y 18 de Cáceres. Las Jurdes están enclavadas en tres dehesas, que se llaman genérica y vulgarmente de las Batuecas, si bien cada una tiene su nombre especial; la que está más al Oriente, Batuecas; la del Centro, Jurde, y la de Oriente, lo Franqueado. Divídense en Jurdes altas y bajas. La actual división geográfica es arbitraria y comprende pueblos que no son propiamente jurdanos, por hallarse en las lindes mismas del territorio, como Pesga y Rivera-Obeja, mientras el Casar de Palomero está fuera de la linde totalmente. Según el inspector de Instrucción primaria, Sr. Pizarro, la cordillera Carpeto-vetónica, á partir desde Lagunilla á Gata, describe una caprichosa curva hacia el N., señalándose su punto más septentrional por la Peña de Francia, núcleo de esta ramificación. La de Santa Bárbara, extendiéndose de E. á O., y entroncándose de una y otra parte con la principal, cierra la curva por el Mediodía. El terreno encajonado en este circuito, profundamente accidentado por las sierras que en varias direcciones derivan de la Peña, constituye esta región aislada que lleva el nombre de Hurdes, y con más propiedad Jurdes, del río Jurdán que la atraviesa. Este, el Batueco, Esperaban ó Esparaban, Anageles y Alagón, tienen aquí sus fuentes, recogen las aguas vivas de las gargantas y se reunen todos al último antes de arrojarse á la llanura. La extensión de las Hurdes puede calcularse en ocho leguas de longitud por seis de latitud. El río de los Angeles, al caer desde la cumbre de la elevada cordillera que separa á Descargamaría de Torrecilla de los Angeles (p. j. de Hoyos), forma, con el nombre de Chorro de la Meacera, el salto ó caída de agua más alto del mundo (280 metros).

Los ayunts. y alquerías del territorio jurdano son los siguientes:

Ayuntamiento de Pino Franqueado. – Pino, Mensegal, Muela, Robledo, Avellanar, Horcajo, Castillo, Heridas ó Herias, Aldegüela, Sauceda y Obejuela.

Ayuntamiento de Camino Morisco. – Pino Alto, Calabazas, Aceña, Arroyo Cerezo, Dehesilla, Huerta, Cambrón, Cambroncino, Arroyolobos y Ríomalo de Abajo.

Ayuntamiento de Nuño-Moral. – Nuño-Moral, Vegas de Coria, Gasco, Fragosa, Martín Audrán, Cerezal y Asegur.

Ayuntamiento de Nuño-Moral. – Aceituntilla, Batoquilla, Bubiaco y Horcajada.

Ayuntamiento de Casares. – Casares, Heras, Casa Jurde, Castañar, Buetre, Robledo y Calabusino.

Ayuntamiento de Cabezo. – Cabezo, Mestas, Ladrillar, Ríomalo de Arriba, Martinebrón, Cabaloria y Rebollosa.

En junto, cinco ayunts. con 48 alquerías ó majadas, que es su verdadero nombre extremeño, y el que corresponde á la tosquedad de las viviendas jurdanas, pues hay chozas en el resto de Extremadura muy superiores á la generalidad de esas alquerías.

Los citados Sres. Mallada y Egozcue presentan

este país como uno de los más míseros de España. Todo en él es mezquino. Agrupados los montes de manera que estrechan sus hondas cañadas sin dejar riveras intermedias de alguna importancia, el cultivo agrícola es de poca consideración, y tampoco se encuentran grandes bosques en sus ásperas laderas, cubiertas de descarnadas lajas de pizarra, entre las cuales crecen brezos, madroños, lentiscos y otros arbustos, cuyos brotes son el único sustento de enanas y macilentas cabrillas. Decrépitos castaños, algunos endebles olivos, y corto número de árboles frutales rodean sus tristes alquerías, hechas la mayor parte con trozos de pizarra en seco y del mismo aspecto que las más tristes cabañas. Allí se refugian sus pobres habits. reducidos á extrema desnudez y cortos alimentos, insuficientes para su desarrollo, y entre ellos se ve con frecuencia no pocos desgraciados en un estado próximo al idiotismo. El inspector Pizarro observa, sin embargo, que el ayunt. de Pino Franqueado goza de cierto bienestar y no está, por consiguiente, embrutecido. Hay allí rústicos, pero atrevidos puentes sobre el Esperaban, construidos á piedra seca, y tanto de este río como del de los Angeles y sus afls. derivan ingeniosamente las aguas para el riego por canales de césped, salvando las gargantas y conduciendo las aguas de una orilla á otra por cañerías formadas de troncos de árboles ó por puentes-acueductos. Sus casas están mejor construídas, y sus habits. son más activos, confiados y sociables por el bienestar de que carecen los de las Jurdes altas. Estos se ocupan casi exclusivamente en pedir limosna por los pueblos inmediatos.

Muchas exageraciones se han escrito acerca del estado social de los jurdanos. Madoz, Velasco y otros autores los han presentado poco menos que como salvajes que apenas cubren sus carnes y que se alimentan de hojas, raíces y hierbas silvestres, llegando hasta decir que la religión era desconocida entre ellos. Estos errores ya no prevalecen gracias á estudios más recientes, entre los que debemos citar en primera línea la conferencia que sobre *Las Jurdes y sus leyendas* leyó D. Vicente Barrantes en la Sociedad Geográfica de Madrid en 1.º de julio de 1890. En esta misma conferencia, Barrantes demuestra que el nombre del país es Jurdes y no Hurdes, pues no cabe estimar como resabio rústico la aspiración de la *h*. Con este motivo consagra especial atención al ayunt. de Casares, el más escabroso y abundante de mendigos de oficio, y el que ofrece más elementos para el estudio etimológico, pues en él nace el riachuelo Jurdán ó Jordán, en una fuente llamada Jurde, próxima al collado Aceituna, entre las sierras Canchera y del Robledo, fuente que ha dado nombre á todo el territorio. Casa-Jurde ó Jurdes-Chicas se llama una de las alquerías del ayunt. Recuerda después Barrantes que, según el *Diccionario de Autoridades*, *jordán* es cualquiera cosa que remoza ó rejuvenece, pues se decía que los que se bañaban en el Jordán rejuvenecían, que en el mismo sentido define la palabra Larramendi en su *Diccionario trilingüe*, que Calepino en el *Octo lingüe* se limita á atribuir *suavidad eximia* á las aguas del Jordán, y añade:

«Como tenemos entre nuestra gente jurdana, al lado de los del concejo de Casares, que son de excelentes costumbres y carácter bondadoso, recuerdos de la eximia suavidad de que habla Calepino, otros, como los de Nuño-moral, reverso de la medalla, y más parecidos á los sodomitas, á quien debe indudablemente su mala reputación aquella comarca, es ya posible ir brujuleando entre las tinieblas de la antigüedad algo como una relación histórica entre el nombre del país y la calidad y el origen de la gente; como un lazo misterioso entre la significación cristiana del Jordán y algún suceso fundamental de la existencia de los primitivos pobladores; y al punto adquiere cierta realidad lo que habíamos creído ficción poética de que los jurdanos pudieran ser godos fugitivos de los árabes, mezclados probablemente después y corrompidos con éstos, á quien los cristianos de la Reconquista obligaran á rebautizarse en la duda de que fueran cristianos. Hoy casi no la admite el hecho de que ellos son rebautizados, así por haberse sobrepuesto el sobrenombre del Jurdán, río de los más pequeños de la comarca, para darselo á ésta, como por ser *rebautizado* la significación de *jardano*, *jordano* y *jurdano* en todos los diccionarios. Además, desde la Edad Media hasta muy avanzado el Renacimiento se llamaba jurdano todo lo que recibía un nuevo bautismo, diciéndose muy frecuentemente de las campanas, que entonces fué muy frecuente rehacerlas y rebautizarlas. Todavía entre la gente de iglesia á las campanas rebautizadas ó rejuvenecidas se las llama *jordanas*. Añade á todas estas hipótesis grandísima fuerza el riachuelo *Esperaban*, nombre tan expresivo como enigmático, que parece dar á entender la existencia de gentes en *espera de algo*, de su redención cristiana probablemente, pues lo castizo de la palabra revela su origen medioeval, pudiendo inferirse que le pusieron ese nombres los frailes del convento de los Angeles. La circunstancia de tener su curso el *Esperaban* por el concejo de lo Franqueado, el más lindero con el mundo, por decirlo así, puerta única por donde en lo antiguo podían comunicarse las Jurdes con los estados de la casa de Alba y con la prov. de Salamanca, igualmente presenta á los moradores de aquella mísera serranía esperando su reincorporación al cuerpo nacional de que eran miembro dislocado.» Investiga también Barrantes cuándo se rebautizaron los jurdanos, y si existe algún fundamento racional de este suceso además del nombre de la fuente, del río y de la comarca. Refiere la fundación é historia del convento de Nuestra Señora de los Angeles, cuyas ruinas subsisten hoy en la llanura de la Meacera, más que llanura ancha garganta entre las sierras de Otulia y Altamira, y apunta la suposición de que los frailes de este convento dudaran de que los serranos estuviesen bautizados y los rebautizaran en la fuente que por esto llamaron Jurda, y Jordán ó Jurdán al río.

Consigna además Barrantes que, aunque pocas, mal estudiadas y confusas, hay en el país jurdano bastantes antigüedades romanas y arábigas para no dejar duda de que por allí pasaron ambas razas. «En el más escarpado y riscoso vericueto de la sierra, que llama Santibáñez Boya y los ingenieros Bolla; casi en la línea divisoria de las provs. de Salamanca y Cáceres, sobre un precipicio que los mismos jurdanos, trepadores como cabras, no se atreven bordear, vislúmbrase con dificultad suma el emplazamiento de un castillo, á quien dan los del país el nombre de Trebel y Zambrano. Hasta sus cimientos han sido removidos en busca de tesoros, manía harto común en la provincia de Cáceres, cuyo contagio entre los jurdanos es nuevo comprobante de su sangre arábiga. También la descubre el nombre del castillo, que según es notorio viene de la morisca Zambra. Rodéanlo, como cinturón de medallas antiguas, una cueva enorme y hondísima, una eminencia de las que llaman en el país morros, que lleva á su vez el nombre de morro del Moro, donde es tradición que hay enterrado gran caudal, una fuente conocida por de Roldán, que pasa por obra de una lanzada de aquel caballero de la Tabla Redonda, circunstancia estupenda, y finalmente, á lo lejos, en la misma dirección O., unas ruinas apenas perceptibles, que se creen de ciudad romana y populosa, por nombre Otulia. He aquí en media legua cuadrada elementos interesantísimos de estudio; antropológicos y quizás protohistóricos en la gruta, nunca reconocida, al decir de Santibáñez, por lo temerosa; arábigo-cristianos en el castillo; romanos en la ciudad; caballerescos ó medioevales en la fuente de Roldán. Muy borradas y casi ilegibles son, pero son páginas dignas de estudio. Adviértase á mayor abundamiento que la palabra *morro* procede del sánscrito *murdhan*. Nuestros primeros pobladores pasaron indudablemente por allí. Otra fortaleza, que Santibáñez califica de romana, existió al S. del territorio descrito, sobre la sierra de Altamira. Era más considerable que el anterior castillo, pues sus escombros han rodado por la parte opuesta hasta el Casar y Marchagaz. Tiene también otra gruta ó cueva más practicable que la anterior, y otra fuente, obra del hombre, más extraña todavía que la de Roldán, pues forma una campana labrada en la peña viva en sentido inverso, es decir, cabeza abajo. Llaman á este castillo de las Palomas ó la Palomera, y el escritor citado tantas veces atribuye su destrucción, no sabemos con qué fundamento, á los mismos que arrasaron la inmediata ciudad de Caparra, añadiendo que fué reedificado por los árabes. Las ruinas existentes ofrecerán prueba de ello. De inscripciones aquí ó allá, en alguna parte, nada dice. Ni faltan en los valles otros rastros del poblador primitivo. Minas abandonadas, que el notario del Casar atribuye resueltamente á los romanos, abundan tanto, que el arquitecto de Plasencia D. Vicente Paredes, en su curioso librito *Origen del nombre de Extremadura*, da á Marchagaz la significación de *camino del tesoro*, por ser aquel pueblo la entrada del terreno aurífero de las Jurdes, donde «se ven, dice, grandes trabajos practicados en su busca en tiempos remotos. También se encuentra estaño, que era muy codiciado antiguamente.» Las cuevas ó grutas de que está la región sembrada tienen sendas tradiciones que arrojan alguna luz sobre la historia jurdana. La más curiosa es la del Cotorro de las Tiendas, sit. en un estribo elevadísimo de la divisoria entre Castilla y Extremadura, sombreando las alquerías del Horcajo y Avellanar. También hablan de él los ingenieros del mapa geológico. Llámasele Cotorro por su configuración redonda; hacia el comedio de su altura, como cobijada por su falda, ábrese una cueva que indudablemente ha sido habitación del hombre. Una exploración detenida é inteligente de ella produciría, sin duda, invenciones más interesantes que cuantas suenan hasta ahora de otras grutas que han hecho célebres los descubrimientos prehistóricos, pero en las Jurdes se correrá el peligro de que crean á los anticuarios buscadores de tesoros, que sería lo peor que pudiera sucederles» (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo XXX, pág. 241). Pero aún hay otro trabajo más reciente y de no menor interés que el de Barrantes, también publicado en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* (t. XXXII). Es el estudio que sobre el propio terreno hizo en 1890 y 1891 el doctor D. J. B. Bide, y que expuso en dos conferencias ante dicha Sociedad, estudio completísimo de todo el país jurdano, orográfico, hidrográfico y etnológico. Al reseñar las vías de comunicación consigna que las Jurdes tienen acceso por tres direcciones distintas. Si se llega por el N., se entra por la Alberca, á 30 kms. de Fuente de San Esteban, ó por Herguijuela de la Sierra, á 14 kms. de Sequeros y 80 de Salamanca. Los que procedan de la Alberca atravesarán el valle de las Batuecas para bajar á las Mestas; los que vengan de Herguijuela pasarán por el Lomo Pinto con objeto de alcanzar cerca de Río Malo de Abajo el anchuroso camino llamado Real ó camino Morisco, que desde la sierra de Francia se dirige á la de Gata. Por el S. es necesario llegar á Casar de Palomero, á 35 kms. de Plasencia; desde aquel punto atravesar el río Pino para dirigirse, ya á Pino Franqueado, ya á Cambroncino, y alcanzar también el camino Morisco. Por el O. se va desde Ciudad Rodrigo á Martiago ó á Agallas, pueblos situados al pie de la sierra de Gata. Saliendo del primero de estos pueblos se franqueará la sierra por el Puerto Viejo ó puerto de las Erías, ó si no por el de los Corrales, camino más directo, si se quiere bajar á las Erías, y desde esta alquería á Pino Franqueado siguiendo el río Espareban. Saliendo de Agallas se llega lo mismo á las Erías, después de haber salvado la sierra por el puerto de Esperaban y atravesado la alquería de Aldehuela. El camino Morisco es, sin duda alguna, la vía importante de comunicación del territorio, á pesar de que deja á derecha é izquierda la mitad de los pueblos del concejo. Es, además, el camino que pone en relación á los pueblos de la parte llamada Sierra de Francia con los de la Sierra de Gata. Ha debido de existir en tiempo de los árabes, cual su nombre lo indica, y muy probablemente en tiempo de los romanos. De la historia y costumbres de los jurdanos apunta también Bide noticias de bastante interés. En la época de la expulsión de los moros las Jurdes se habían quedado casi sin población, ya porque huyeran definitivamente sus moradores, ya porque anduvieran escondidos en las cavernas. Entonces fué cuando unos pastores, á quienes debieron de parecer esos valles muy á propósito para apacentar con tranquilidad sus rebaños, determinaron vivir en ellos. Pronto aumentó considerablemente el número de pobladores, siendo preciso reunir el terreno que ocupaban á la villa de Granada, que hoy se llama Granadilla, y luego dividirlo entre las v. de Granadilla, Valdelaguna y Sotoserrano. Este reparto lo hizo el infante D. Pedro en 1218. A Granadilla perteneció, entre otros terrenos, el actual concejo de Pino Franqueado; á Sotoserrano toda la extensión del territorio comprendido en la orilla izq. del río Alagón, y á Valdelaguna las dehe-

sas de Batuecas y Jurdes, abarcando esta última los actuales concejos de Nuñomoral, Cabezo, Cascares y Camino Morisco. Como fueron pastores los que repoblaron las Jurdes, se nota en los pueblos y en las moradas cierto carácter pastoril. Las casas se hallaban primitivamente aisladas, constituyendo lo que se llama en Extremadura *majadas*, y han conservado este carácter hasta hoy en día. Formadas de piedras pizarrosas sin argamasa, constan de un solo piso, y por lo regular descansan en sitios cuyo suelo es de roca dura ó arcilla. Su alzada es de dos á tres varas por su frente, donde suele existir la entrada única. El cobertizo se sostiene sobre algunas vigas en las cuales están fijos los cabrios, cubierto con ramas de árboles tendidas á monte, en las que descansan delgadas láminas de pizarra enlazadas toscamente y que ponen la casa á cubierto de las lluvias. No tienen ventanas, y la luz no penetra al interior por ninguna parte, excepción hecha de la puerta. Si el exterior es triste, mil veces más triste y miserable aparece el interior, dividido en dos ó tres aposentos obscuros, pequeños y malsanos, que muy á menudo despiden olor nauseabundo y amoniacal. En las casas de los mendigos ó *pordioseros de oficio*, como se les suele llamar, existe una cama única compuesta de hojas secas, helechos, etc., donde duermen todos juntos sin distinción de edad ni de sexo, en el más completo abandono. Por este estilo son la mayor parte de las casas de Horcajada, Rubiaco, Fragosa, El Gasco, Martilandrán, Cerrolobos, etc. En las más acomodadas, por cierto escasas en los pueblos indicados, pero numerosas en las alquerías del Pino, son distintos el cuarto de los padres y el zaguán, y de ellos también se hallan separados la cocina y las cuadras, que á menudo están completamente aisladas de la habitación. Entre los hombres, los menos acomodados usan calzón corto de paño burdo con follados en su parte inferior, que les cubre desde la rodilla hasta la cintura, camisón de estopa ó tascos con cuellecitos muy estrechos, abrochados con un botón de hilo; chaleco de ancha solapa de paño burdo sujeto con atadillo de hiladillo, una piel de cabra ó macho muy sobada, con lo cual la hacen flexible, colgada por el pescuezo, sujetándola con correas y formando una especie de coraza que les cubre todo el frente; otra piel por el estilo, aunque más corta, les protege la espalda, y otra, que forma una especie de calzón abierto, el cual ciñen con correas á la cintura y muslos; unos retazos de la misma piel arreglados á modo de polaina, con que cubren las piernas y pantorrillas, y un mal sombrero adquirido de desecho en los pueblos circunvecinos en cambio de nueces ó de lino. También se visten, á veces, con ropas usadas y compradas por el mismo procedimiento. Las mujeres llevan camisas de estopa ó tascos con cuellecito idéntico al de los hombres, mantón de paño burdo de tres picos con repulgos azules, y esclavina de bayeta fina de muy cortas dimensiones y de diferentes colores, parecida á la que usan los campesinos de Ciudad Rodrigo. En sustitución de esta esclavina han principiado á llevar un pañuelo azul de algodón. Hombres y mujeres no usan, por lo general, calzado de ninguna clase; los hijos, hasta ya bien entrados en años, no visten más que la camisa de tascos ó el refajo, formado con los desechos de ropa vieja que les vienen á vender. Los hombres, cuando salen de su casa para ir á otras alquerías ó á otros pueblos, no acostumbran á llevar más prendas que el calzón, la camisa, un mal chaleco si acaso, y un sombrero. Llevan, además, un costal al hombro. Los más ricos, como ellos dicen, usan calzón de paño pardo, chaleco azul de solapa grande abrochada con ataderos al estilo de los charros, polainas del mismo paño, chaqueta y zapatos de vaqueta, camisón de estopa ó lienzo burdo fabricado en el país, y sombrero de lana basta adquirido en Plasencia. Las mujeres de la misma clase usan camisa de estopa ó lienzo basto de igual hechura que las del campo de Ciudad Rodrigo, con festón y bordado de lana negra, y cuello, pechera y puños en las bocamangas con flecos y bordados de lana, mantón de paño pardo con ribete azul, esclavina de bayeta con zapato de oreja de ratón ó de hebilla y tacón alto. En invierno se cubren la cabeza con una especie de pañuelo de bayeta morada, al cual llaman *serenero*, y lo prenden á la garganta con un corchete por los dos picos primeros, dejando al aire los dos restantes. Raras veces usan medias, menos en los días festivos, cuando se visten para ir á misa, que suelen lucir unas de lana colorada á cuadros blancos. El desaseo en los días de trabajo es muy general, tanto para lavarse cuanto para peinar su enmarañada cabellera, llegando á tal punto el abandono de sí mismas que reparan muy poco en ir con los pechos cubiertos ó no, usando por lo común como traje sólo la camisa y el mantón si es en verano. La alimentación de los jurdanos se halla reducida al pote ó puchero de legumbres, condimentadas con aceite, manteca de cerdo, ó con sebo de cabra ó macho cabrío. Este pote se compone de habichuelas secas ó verdes, según la estación, berzas, nabos y patatas, y todo ello mezclado constituye el cuotidiano alimento.

Se ha dicho que los jurdanos constituyen una raza degenerada y bastardeada descendiente de los godos. Bide rechaza tal suposición. Sin determinar categóricamente cuál pueda ser su procedencia, desde luego afirma que no presentan diferencia alguna con los demás habitantes de Extremadura, ni por la conformación de su cráneo ni por la estructura anatómica. La riqueza de los habitantes consiste en ganado cabrío, en campos y huertos que cultivan, y de cuyo producto viven. No tienen industria, y su comercio es bien escaso, pues que apenas puede llamarse así el ir á comprar á los pueblos de Castilla los objetos de primera necesidad de que carecen, y muy á menudo en cambio, no ya de dinero, sino de productos de sus huertos, como por ejemplo el lino, uno de los contados artículos con que pueden salvar sus compromisos y pagar sus deudas y contribuciones. Los jurdanos constituyen una población verdaderamente agrícola, y por tal razón tienen que luchar más que nadie contra los obstáculos y las asperezas del suelo y de una región fragosa cual aquella. En las laderas y en la cumbre de las montañas encuentran pastos para su ganado cabrío. El suelo produce de todo, pero en la mayor parte de su extensión es muy difícil de cultivar por su declividad y aspereza. La producción y el cultivo varían según los valles: por ejemplo, se ven olivares y viñedos de buena calidad en las mesetas Cabezo y Ladrillar y en todo el Camino Morisco, así como en el concejo de Nuñomoral. Durante algún tiempo la riqueza del país consistió en castaños, pero de cincuenta años á esta parte enfermaron dichos frutales, perecieron unos tras otros, y ocasionaron la ruina y miseria de toda la comarca; de modo que ahora, excepción hecha del concejo de Pino Franqueado, donde todavía quedan algunos, el pobre jurdano no puede contar con este alimento del desamparado y tiene que recurrir á la patata y á las hortalizas. Por consecuencia, el género de cultivo á que se dedican los jurdanos es el de huertos. Maravilla ver cómo los crían, robando un pedazo de terreno al monte unas veces y otras al río; cómo los sostienen con paredones y los defienden de la misma manera contra las avenidas de las aguas que á menudo destrozan en una noche el trabajo de varios años. En estos huertos cultivan habichuelas, berzas, calabazas, nabos, cardos, cebollas y una gran variedad de patatas.

Pero no todos los jurdanos son trabajadores. En el concejo de Nuñomoral principalmente se encuentran numerosos pordioseros de oficio, entre los que dominan todos los vicios que Madoz y Velasco atribuyeron injustamente á todos los jurdanos. Su inmoralidad es tal, que juntos viven y duermen hijos, esposas, padres y abuelos. Hay familias enteras, dice Bide, que no se dedican á otra cosa que á mendigar, y prefieren esta condición á la que podrían adquirir con el trabajo. En ciertas alquerías llegan á formar todavía la cuarta parte de la población. Esta raza indolente no quiere aceptar los oficios más necesarios á la vida; entre ellos reina la holganza más repugnante. Reunidos en caravanas, ó á veces diseminados, hombres y mujeres, ancianos y niños, recorren las provincias inmediatas pidiendo limosna. Con un costal al hombro van recogiendo mendrugos y cuantas cosas pueden conseguir, vestidos y ropas que luego venden, así como el pan rancio que llevan consigo; por eso se les llama en sus alquerías *panaderos*, y cuando, por los motivos que se adivinan, la miseria es grande y la gente nada tiene que comer, se les espera con ansiedad para comprarles, en trueque de otra cosa, los mendrugos que, una vez molidos, sirven de nuevo para hacer pan ó sopas. No perdonan medio alguno para inspirar compasión, por lo cual su desaseo no tiene límites. Se les ve cubiertos de inmundos harapos, y si la caridad les entrega alguna prenda la venden ó la destrozan con el fin de que parezca peor su situación. Para semejantes seres el más digno y el más respetado es el que tiene mejores mañas para engañar y adquirir más limosnas.

JURDÍA (¿del lat. *chorda*, cuerda?): f. Especie de red para pescar.

JUREL: m. Pez que se cría en los mares de España. Es de pie y medio á dos pies de largo, azul por el lomo, y por el vientre blanco con manchas rojas. Tiene sobre el lomo dos aletas, y en cada uno de los costados una línea de púas.

– JUREL: *Zool.* Sinónimo vulgar del género *Caranx*, familia escombéridos, serie acantópteros, orden acantopterigios, clase peces. Las especies del género jurel *(Caranx)* se distinguen principalmente por tener en cada costado multitud de escamas-escudetes formando una cresta provista de una púa y dispuesta en línea, tan áspera, según expresa Gessner, como una sierra. Presentan dos aletas dorsales, pero faltan las falsas pínulas; tienen dos espinas delante de la aleta anal; las torácicas son grandes y largas; las escamas, excepto las mencionadas del escudete, son pequeñas. Poseen veinticuatro vértebras.

De las especies comprendidas en este género, la más abundante es la

Caranx trachurus, que tiene cuerpo fusiforme, la cabeza puntiaguda, la cola delgada y su aleta robusta. Su longitud viene á ser de 0m,30. El color es gris azulado en la parte superior y plateado en la inferior; las aletas tienen un tinte gris y están formadas, la primera dorsal por ocho radios; la segunda por medio radio duro y treinta y dos enteros; cada torácica por veintiuno; cada abdominal por uno y cinco; la anal por dos espinosos, un medio radio y veintiséis enteros, y la caudal por veintisiete.

Respecto de su área de dispersión, se le encuentra lo mismo en el Mediterráneo que en el Atlántico y en el Mar del Norte, pero es muy raro en el Báltico. Se presenta, según Couch, con regularidad en las costas de Cornualles y de Devón, por lo común aisladamente, otras veces en gran número.

Pocas veces se encuentra el jurel en abril, pero abunda en todo el resto del año. Su sitio favorito es junto á la orilla, y á veces se acerca tanto que se le puede coger con la mano. Los bañistas suelen verse molestados por el jurel, pues que á veces la superficie del mar no parece de agua sino compuesta de peces. Esta abundancia dura en algunos casos una semana, observándose que en las horas de la mañana y de la tarde deben buscar los jureles su alimento, porque van en persecución de los arenques pequeños.

La carne del jurel apenas se vende en Inglaterra, y en muchos puntos de la costa no lo quieren ni las personas pobres.

Su carne es muy dura, por cuya razón los italianos, griegos y franceses no los comen sino salados. Abunda en España, así como la especie del Mediterráneo *Caranx dentex*, algo distinta de la anterior.

JURENZÁS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Jurenzás, ayunt. de Boborás, partido judicial de Carballino, prov. de Orense; 40 edifs. ‖ V. SAN PEDRO DE JURENZÁS.

JÜRGENSEN (JORGE): *Biog.* Aventurero danés. N. en Copenhague en 1779. M. en Nueva Gales del Sur hacia 1830. Enviado en temprana edad á la Gran Bretaña, sirvió allí en la marina real, pero cuando estalló la guerra de 1807 entre su patria é Inglaterra hallábase en Dinamarca, donde tomó el mando de un buque en corso que fué capturado en el mar. Jürgensen vivió entonces como prisionero en Londres sin otra fianza que su palabra. Viendo que su país tenía por necesidad abandonadas las colonias, pensó apoderarse de Islandia, mantenerse en ella por la astucia, ó introducir por lo menos el poder de Inglaterra. De acuerdo con un comerciante de Londres abordó en Reikiavik (enero de 1809) con un buque mercante, y á pesar de la resistencia de las autoridades abrió en la isla entrada á las mercaderías inglesas. Volvió con otro buque, *Margarita y Ana*, á la capital de la isla (21 de junio); desembarcó cuatro días más tarde con un destacamento de doce marineros bien

armados; detuvo al gobernador, que lo era el conde de Trampe, á quien dió el navío por cárcel, y publicó dos proclamas, anunciando en una el fin del dominio danés y la independencia de la isla en la otra. Esperó durante quince días la protección de la Gran Bretaña, mas esta protección no llegó, y Jürgensen se adjudicó el gobierno de la nueva República con el título de protector; abolió las leyes opresivas que impedían el desarrollo del comercio; restableció el uso de la lengua nacional y distribuyó todos los empleos á los islandeses. Logró la adhesión del clero, incluso la del obispo, ofreciéndole un aumento de sueldo; confiscó las propiedades de los daneses y decretó empréstitos forzosos, á la vez que permitía que su *ejército*, compuesto de ocho indígenas, viviera de la rapiña. Un buque inglés que apareció repentinamente en el puerto de Reikiavik puso fin al gobierno de Jürgensen, que hubo de constituirse prisionero y marcharse como había ido, y la isla volvió al poder de Dinamarca (22 de agosto). El ex protector vivió algún tiempo confinado en los pontones de Chatham, de los que trazó una interesante pintura, y corrió luego el mundo queriendo hacerse pasar por un príncipe destronado. Condenado á la deportación por haber confiscado los bienes de otros, estuvo preso un año, recobró la libertad por causa que se ignora, y, detenido otra vez, fué enviado á Nueva Gales del Sur (1825), donde es probable que acabaran pronto sus tribulaciones. De sus escritos merece especial recuerdo el que tituló *Noticia de los viajes y comercio de los ingleses y de los americanos en el Mar del Sur* (Copenhague, 1807).

JURGINA: f. JURGUINA.

Unas mujeres perdidas, hechiceras, que llaman brujas ó JURGINAS.

FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

JURGUINA: f. HECHICERA.

JURIA-MURIA Ó JURIAN-MURIAN: *Geog.* Islas de la costa meridional de la Arabia, sit. aguas á fuera del golfo ó bahía del mismo nombre, comprendido entre los ras ó cabos Hasik y Chirbedat. Forman el grupo tres islas principales y cuatro islotes, y ocupa en total una superficie de 55 kms². La isla mayor, única habitada, se llama Hellaniye y tiene unos 15 kms. de largo por 8 de ancho. En estas islas hubo guano, que explotó y agotó una compañía inglesa.

JURÍDICAMENTE: adv. m. En forma de juicio ó de derecho.

– JURÍDICAMENTE: Por la vía judicial; por ante un juez.

... persigue sin misericordia á los que, fiados en su inocencia, piensan justificarse JURÍDICAMENTE, desatendiendo su autoridad.

ISLA.

– JURÍDICAMENTE: Con arreglo á lo dispuesto por la ley.

– JURÍDICAMENTE: En términos propios y rigorosos de derecho; en lenguaje legal.

JURIDICIAL (del lat. *iuridiciālis*): adj. ant. JUDICIAL.

JURÍDICO, CA (del lat. *iurīdicus*): adj. Que está ó se hace según forma de juicio ó de derecho.

Representaron con esta ocasión (los procuradores al cardenal gobernador) los motivos que tenían para desconfiar del obispo de Burgos, y últimamente le pidieron licencia para recusarle por términos JURÍDICOS, etc.

SOLÍS.

Masdeu no da á los astures más que un convento JURÍDICO en Astorga, etc.

JOVELLANOS.

JURIÉN DE LA GRAVIÈRE (JUAN BAUTISTA EDMUNDO): *Biog.* Marino y escritor francés, hijo de Pedro Roque. N. en 1812. M. á 5 de marzo de 1892. Capitán de corbeta en 1841, tomó parte como comandante de un buque en la campaña de China, y fué nombrado capitán de navío en 1850. Durante la guerra de Oriente sirvió á su patria en el Mar Negro, y siendo ya contraalmirante (empleo que alcanzó en 1855), dirigió una división naval en el Mar Adriático. Jefe de otra en el Golfo de Méjico (octubre de 1861), fué puesto dos meses más tarde al frente de las fuerzas francesas dirigidas contra la República mejicana, y de acuerdo con Inglaterra y España firmó la convención de Soledad, aceptada por nuestro país y la Gran Bretaña y rechazada por el gobierno francés. Comenzada la guerra contra Méjico, conservó el mando de la división naval y entregó el de las tropas al general Lorencez. Vicealmirante en 1862, ayudante de campo del emperador en 1864, comandante de la escuadra del Mediterráneo poco después y en abril de 1870, se le confió el mismo puesto en diciembre de aquel año, y reorganizó entonces la escuadra del último mar citado. Fué director del depósito de cartas y planos de la marina en 1871; permaneció hasta el fin de sus días en el cuadro del servicio activo por haber ejercido un mando superior frente al enemigo; poseía la gran cruz de la Legión de Honor desde 1876, y era almirante cuando falleció. Colaborador activo de la *Revista de Ambos Mundos*, en la que insertó un considerable número de artículos relativos á sus viajes, á la marina y su historia, sucedió á Duperrey en la Academia de Ciencias y dejó estas obras: *Viaje en China durante los años de* 1847, 1848, 1849 *y* 1850 (1854, 2 vols. en 18.°, con mapa); *Recuerdos de un almirante*, según las notas de su padre; *Guerras marítimas bajo la República y el Imperio*, con mapa y planos; *La marina de otros tiempos* (1865), etc.

– JURIÉN LAGRAVIÈRE (PEDRO ROQUE): *Biog.* Marino francés. N. en Gannat (Allier) en 1772. M. en París en 1849. Piloto en 1786, ascendió durante la República rápidamente, y era capitán de fragata en el año VI del calendario republicano. Distinguióse por grandes hechos de armas en tiempo del Imperio, tuvo el encargo de recobrar la isla de Borbón en 1814, ascendió á contraalmirante en 1817 y á vicealmirante y par de Francia en tiempo de Luis Felipe.

JURIEU (PEDRO): *Biog.* Teólogo protestante francés. N. en Mer (Orleanesado) en 1637. M. en Roterdam en 1713. Destinado á la carrera eclesiástica, ingresó, joven todavía, en la Academia de Saumur, y pasó luego á Sedán, donde terminó sus estudios teológicos (1658). Visitó en seguida las Universidades de Holanda é Inglaterra, y sucedió á su padre como pastor en la iglesia de Mer. Pronto gozó de brillante reputación, y en 1674 aceptó una cátedra de Teología y hebreo en Sedán. Llegó, en plazo breve, á ser el primero de sus correligionarios por su celo y sus escritos. Temiendo ser preso porque había irritado al clero católico con uno de sus escritos, se trasladó (1681) á Roterdam, y allí fué nombrado profesor de Teología. En aquella ciudad desarrolló sus dotes de polemista, luchando contra Bossuet, Bayle y otros hombres ilustres. Prestó servicios inmensos á los protestantes emigrados, defendiendo su causa ante el príncipe Guillermo y los principales magistrados de Holanda, y dejó gran número de obras, que acreditan la vastísima erudición de su autor y su notable facilidad. He aquí los títulos de algunas de las principales: *Tratado de la devoción*; *Preservativo contra el cambio de religión*; *Política del clero en Francia*; *Historia del calvinismo y del papismo puestas en paralelo*, etc.

JURINEA (de *Jurine*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu tubulifloras, familia Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género jurinea (*Jurinea*) se distinguen por tener: flores homogéneas; filamentos de los estambres lampiños, y fruto con penacho formado de sedas rígidas, ásperas ó plumosas.

Son de treinta á cuarenta especies herbáceas, europeas unas, asiáticas las demás. Sus flores están agrupadas en cabezuelas, ó solitarias y con pedúnculo pequeño, ó dispuestas en cimas corimbiformes ó formando espigas de largo raquis. Los involucros de las cabezuelas son inermes, y las brácteas que los constituyen no mucronadas, rara vez aisladas, ó bien provistas de un apéndice lanceolado. De estas especies las principales son:

Jurinea humilis. – Planta europea, de rizoma craso, de cuyo cuello parten muchas hojas brevemente pecioladas, dispuestas en forma de rosetas, unas estériles y otras que llevan finalmente en su centro una cabezuela casi sentada ó sostenida por un escapo muy corto, de modo que la planta parece no tener tallo. Las hojas primeras son indivisas generalmente, verdosas y casi lampiñas ó borrositas y cenicientoverdosas ó blanquecinas por su haz, trasovado-oblongas, mientras que las otras son pinadodivididas en lóbulos lanceolados ú oblongos, un poco revueltos por la margen, enterísimos, con rejoncito ó sin él; el involucro es trasovado, compuesto de escamas verdosas y lampiñas ó blancotomentosas, lineales-lanceoladas con punta aguzada, rectas ó encorvadas en el ápice; las corolas son róseopurpúreas, muy salientes, y los aquenios son pardos, cuatro ó cinco veces más cortos que el vilano, cuyo color es blanco. Habita en ambas Castillas, Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia y Granada.

J. Monardi. – Esta especie es muy afín á la anterior. Tiene rizoma grueso que emite largas fibras radicales, y de su cuello muchas hojas sencillas, oblongo-lanceoladas, adelgazadas en pecíolo largo, dispuestas en roseta, de cuyo centro sale una cabezuela casi sentada ó sostenida por un escapo, cuya longitud no excede de nueve centímetros, blanquecino; el borde de las hojas es aserrado-espinosito, y blancoborrosos el nervio y los peciolos, siendo verde y lampiño el limbo; la cabezuela es compuesta de escamas terminadas por una espina; las inferiores algo membranosas en su extremidad y pubescentesedosas por el dorso, todas amarillentas en su punta y más ó menos pestañosas por el margen; las corolas son purpúreas. Crece en sitios incultos de la provincia de Cádiz.

J. pinnata. – Planta caulescente, de rizoma grueso, que arroja rosetas foliosas estériles y varios tallos de 2 á 9 centímetros de longitud, derechos, casi desnudos, sencillos ó divididos por su base en algunos ramos blancotomentosos, de hojas casi todas radicales y amontonadas formando césped denso, más ó menos tomentosas, cenicientoverdosas ó blanquecinas por la cara superior, brevemente pecioladas, pinadopartidas en lacinias lineales, enterísimas, revueltas por la margen; las flores, agrupadas en cabezuelas solitarias terminales, tienen involucro cónicocilíndrico, formado de escamas apretadas, lineal-lanceoladas, agudas, más ó menos tomentosas, y su ápice purpúreo las más veces; las corolas son purpúreas, rara vez blancas, y los aquenios pardos, tres ó cuatro veces más cortos que el vilano, cuyo color es blanco. Crece espontánea en Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía.

JURIO: m. ant. Juro ó derecho perpetuo de propiedad.

Si algun home forzar á la Eglesia alguna cosa de lo que ye dieron los fieles de Dios, si lo tovieron so JURIO, ó lo dier á otre, non le vala en ningun tiempo.

Fuero Juzgo.

JURIQUILLA: *Geog.* Río de Méjico, en el estado de Querétaro, dist. del Centro; nace en los cerros de Jofre, pasa por la Gotera, Tinajitas, Jofre, Pinto, Montenegro, Santa Rosa, Cañada del Diablo, Juriquilla, Carrillo y San Pedro Mártir; recorre 37 kms. en el est.

JURISCONSULTO (del lat. *iurisconsŭltus*): m. El que profesa con el debido título la ciencia del Derecho, dedicándose más particularmente á escribir sobre él y á resolver las consultas legales que se le proponen.

El licenciado D. Tomás Osorio, regidor y docto JURISCONSULTO de nuestra ciudad, le dedicó el siguiente epitafio.

DIEGO DE COLMENARES.

... y es sólo
Para que en adelante salga
Mientras que se llegue á hacer
JURISCONSULTO de fama.

HARTZENBUSCH.

– JURISCONSULTO: En lo antiguo, intérprete del Derecho civil, cuya respuesta tenía fuerza de ley.

No hay en los JURISCONSULTOS, no hay en los geopónicos latinos,... el más pequeño rastro de semejante abuso.

JOVELLANOS.

– JURISCONSULTO: JURISPERITO.

– JURISCONSULTO: *Legisl.* En la antigüedad romana llamábase á los jurisconsultos sabios y filósofos, porque la Filosofía contiene los primeros y fundamentales principios del Derecho. Prohíbe la Moral ó Ética, que es una parte de la Filosofía, la realización del mal; manda amar y practicar el bien, y, para que se cumplan, si no todos, una parte al menos de sus preceptos ac-

tivos ó pasivos, prohibe todo lo que es contrario á las leyes, á todo lo que ordena el Derecho, de manera que la Filosofía y la Jurisprudencia tienen igualmente por objeto el amor y la práctica de la justicia, sin más diferencia que la de la extensión. La institución del patronato de los patricios dió origen en Roma á la profesión de jurisconsulto, pues uno de los deberes del patrono era explicar la ley á sus clientes y defender sus derechos en los litigios. Tito Caruneanio, gran Pontífice, fué el primero, según opinión de algunos historiadores, que emitió sus opiniones y aconsejó acerca de los asuntos forenses á todos aquellos que á él acudieron, y su conducta fué imitada por otros como Manlio, Mucio Escévola, Trebacio y Sulpicio. Acostumbraban los jurisconsultos á pasearse por el Foro, y allí acudían sus clientes á consultarles, siendo considerados como oráculos. Daban sus respuestas desde un asiento elevado, *ex solio tamquam ex tripode*. El cliente acercábase á ellos y preguntaba: *¿Licet consulere? Consule*, respondía el jurisconsulto, y entonces aquél exponía su asunto, y éste encerraba su respuesta en una breve fórmula, verbal ó escrita, casi siempre sin razonarla: *secundum ea quæ proponuntur existimo, placet, puto*, etc. Cuando se presentaban casos arduos y difíciles reuníanse varios jurisconsultos en el Foro, junto al templo de Apolo, sometían el punto á discusión, á lo cual se llamaba *disputatio fori*, y terminada ésta manifestaban al consultante la opinión que había producido. Los jurisconsultos, no sólo interpretaban las leyes, sino que sacaban de ellas por vía de inducción nuevos preceptos ó divisiones nuevas, que no siempre resultaban del texto, y, atendiendo sólo á la razón y á los eternos principios de la equidad, suplían las omisiones que eran naturales en leyes escritas con demasiada concisión. A esto se debe que fueran llamados, no sólo intérpretes, sino autores del Derecho, legisladores, sacerdotes de la Justicia y doctores de la verdadera Filosofía.

Dejó la Jurisprudencia de ser patrimonio de los patricios, y cualquiera podía ser jurisconsulto, hasta que Augusto restringió el ejercicio de la profesión y concedió á un número limitado de jurisconsultos el derecho ó facultad exclusiva de interpretar las leyes y dar decisiones, ordenando que los Jueces se conformasen con ellas. Calígula quiso privarles de este privilegio, pero Adriano confirmó lo hecho por Augusto. Teodosio *el Joven* y Valentiniano III, queriendo que desapareciera la incertidumbre que nacía de las diferentes opiniones de los jurisconsultos que tenían autoridad en el Foro, y que habían producido en la Jurisprudencia gran confusión, ordenaron que no tuvieran fuerza de ley más que las obras de Papiniano, Cayo, Paulo, Modestino y Ulpiano, y que cuando entre éstos hubiera divergencias sobre algún punto predominara la opinión del mayor número, y, en caso de empate, se adoptara la opinión de Papiniano. Sin embargo, los jurisconsultos que por orden del emperador Justiniano formaron el Digesto, se valieron, no sólo de las obras de los jurisconsultos citados, sino también de las de otros muchos; así, pues, las opiniones, dictámenes ó sentencias de los jurisconsultos romanos componen en gran parte el cuerpo del Derecho civil.

JURISDICCIÓN (del lat. *iurisdictio*): f. Poder ó autoridad que tiene uno para gobernar y poner en ejecución las leyes.

> JURISDICCIÓN es potestad de público introducida para la decisión de las causas.
>
> JUAN DE HEVIA BOLAÑOS.

> Los que en mi busca vienen,
> Aquí JURISDICCIÓN ni ayuda tienen.
>
> TIRSO DE MOLINA.

—JURISDICCIÓN: Término de un lugar ó provincia.

> De aquellas caserías donde se alojó el ejército de la otra parte de la montaña, pasó el dia siguiente á un pequeño lugar, JURISDICCION de Chalco, etc.
>
> SOLÍS.

> Tenía la ciudad en su JURISDICCIÓN
> Una aldea infeliz, etc.
>
> IRIARTE.

—JURISDICCIÓN: Territorio en que un juez ejerce sus facultades de tal.

> ..., llamando *ordinarios* á todos los (jueces) que se establecen con oficio permanente para juzgar los súbditos de su distrito ó JURISDICCIÓN; etc.
>
> ESCRICHE.

—JURISDICCIÓN: Autoridad ó fuerza de una cosa sobre otra.

> Consideraba cuán débil es todo el favor humano, cuán flaco todo el valimiento, pues no podía quitar un cuarto de hora de JURISDICCIÓN al mal.
>
> ALVARO DE CIENFUEGOS.

—ATRIBUIR JURISDICCIÓN: fr. Extender la competencia de un juez, dándole un poder ó facultad que no tiene por el título de su institución.

—CAER DEBAJO DE LA JURISDICCIÓN DE UNO: fr. fig. y fam. CAER DEBAJO DEL PODER DE UNO.

—DECLINAR LA JURISDICCIÓN: fr. Pedir al juez que conoce de un pleito ó causa que se reconozca por incompetente y se inhiba de su seguimiento.

—PRORROGAR LA JURISDICCIÓN: fr. Extenderla á casos y personas que antes no comprendía.

—REASUMIR LA JURISDICCIÓN: fr. Suspender el superior ó quitar por algún tiempo la que otro tenía, ejerciéndola por sí mismo en el conocimiento de un negocio.

—REFUNDIR, Ó REFUNDIRSE, LA JURISDICCIÓN: fr. *For.* Recaer ó reunirse en una sola persona ó en pocas la que residía en muchas.

—JURISDICCIÓN: *Legisl.* Existe un poder cuyo objeto es hacer cumplir las obligaciones, proteger los derechos de todos, reparar los lesionados por la falta ó el delito, y, en una palabra, administrar justicia. La facultad, ó mejor dicho, el deber de ejercer esa facultad es lo que se llama jurisdicción. Se ejerce la jurisdicción, ó, lo que es lo mismo, se administra la justicia, en nombre del rey, y en representación de él usan de este poder los Tribunales á quienes corresponde exclusivamente la aplicación de las leyes en los negocios civiles y criminales.

Divídese principalmente la jurisdicción en ordinaria y delegada. Ordinaria es la que ejercen por derecho propio los Tribunales y Jueces establecidos por las leyes para administrar justicia, y delegada la que se desempeña en virtud de comisión ó encargo de aquéllos. En otro tiempo fué muy amplia la jurisdicción delegada, pues solía conferirse hasta para la decisión de las contiendas judiciales ó litigios; mas en el día es limitadísima, concediéndose solamente para la práctica ó ejecución de ciertas actuaciones judiciales, pero nunca para la decisión de un litigio. Esta regla admite alguna excepción respecto de las jurisdicciones privilegiadas, las cuales algunas veces delegan en absoluto sus facultades para toda clase de causas, y aun para fallarlas en definitiva.

La jurisdicción ordinaria es muy extensa y tiene todo el poder necesario para administrar la justicia civil y criminal, y para hacer que se ejecute ó cumpla lo juzgado; mas la delegada se limita únicamente á la ejecución ó cumplimiento de lo que le hubiese ordenado ó encargado el Tribunal ó juzgado delegante, y muere por disposición y voluntad del que la hubiere conferido. Es un poder delegado, no propio, y por lo tanto cesa por voluntad del cedente ó por la ejecución del hecho que fuera causa de la cesión.

Si la comisión ó delegación se diere al Juez ó persona que tiene algún oficio, no designándolo por su nombre sino por el del cargo ú oficio público que desempeña, se entiende que la delegación se extiende también al sucesor en el cargo, mas no si se le hubiese conferido bajo su nombre propio, pues entonces se considera personal la delegación. Si se usara de ambas denominaciones se supone delegada la jurisdicción por consideración á la persona y no al oficio ó cargo.

Divídese también la jurisdicción en ordinaria y especial, ó privilegiada. Ordinaria es la que, por regla general, extiende su poder á toda clase de negocios y á todas las personas, cualquiera que sea su estado ó jerarquía, salvas algunas excepciones, por lo cual se la denomina también jurisdicción común. Especial ó privilegiada es la que, ya por la naturaleza de lo que se litiga, ya por la clase, estado ó profesión de las personas sobre quienes se ejerce, no es amplia y general como la ordinaria, sino limitada á determinados asuntos y personas. Puede decirse que la jurisdicción ordinaria es la regla general, y la privilegiada la excepción de la regla. Se ejerce la ordinaria en todos los casos y negocios que por la ley no estuvieran expresamente sometidos á jurisdicción especial, y ésta únicamente en aquellos que terminantemente están exceptuados de la regla general. La primera se distingue bajo la denominación de real ordinaria, y la segunda con las de jurisdicción eclesiástica, militar, etc.

Otra división de la jurisdicción es en contenciosa y voluntaria. Contenciosa es la que propiamente se llama jurisdicción, y se ejerce en las contiendas ó controversias sobre reclamaciones de derecho y sobre la averiguación de los delitos y aplicación de las penas; y voluntaria aquella que se ejerce cuando se hace necesaria ó se solicita la intervención judicial, sin estar empeñada controversia alguna ni promoverse cuestión entre partes conocidas y determinadas, como, por ejemplo, el nombramiento de tutores, el depósito de ciertas personas, el deslinde de heredades, la habilitación para comparecer en juicio y otros actos de esta clase.

Hay, por último, otra jurisdicción, que se denomina contencioso-administrativa, y tiene por objeto el examen y resolución de las cuestiones sobre derecho y obligaciones de interés público ó que afectan á la Administración.

Con respecto á la relación que existe entre el Juez y los á él sometidos, se divide la jurisdicción en forzosa y voluntaria. Se denomina forzosa la que tiene el superior ó Juez respecto de sus súbditos, y voluntaria la que tiene un Juez sobre los que voluntariamente se sujetan á su decisión en una causa.

Jurisdicción preventiva es la que ejerce el Juez cuando promiscuamente la tiene con otro y se le anticipa.

De las divisiones expuestas y de algunas otras cuya importancia es grande nos iremos ocupando en párrafos separados.

Jurisdicción contenciosa. — Se ejerce la jurisdicción contenciosa *inter invitos* ó, por mejor decir *in invitos*, esto es, entre ó sobre los que no estando de acuerdo tienen que acudir al juicio á pesar suyo ó contra su voluntad á instancia de alguno de ellos, y por eso se llama contenciosa, porque significa contención que ante el Juez siguen las partes sobre derechos ó delitos. Mas aunque los intereses y las voluntades de las partes se encuentren accidentalmente en armonía, no por eso deja de pertenecer á la jurisdicción contenciosa la sentencia dada en una materia sujeta á litigio, porque necesariamente hay jurisdicción contenciosa siempre que hay poder de mandar á una de las partes lo que la otra reclama. Por el contrario, se ejerce la jurisdicción voluntaria, *inter volentes* ó *in volentes*, cuando estando de acuerdo las partes se solicita la intervención judicial, ó en virtud de la demanda de una sola parte, mientras no deba ó pueda el Juez dar traslado á la otra parte á quien interese oponerse ó contradecir la dicha demanda.

Ejércese la jurisdicción voluntaria *inter volentes* en los casos siguientes: adopción, legitimación real de los hijos ilegítimos, emancipación, y en todos aquellos actos en que interviniendo dos partes no hay desacuerdo. Ejércese *in volentes* en la apertura de los testamentos cerrados, su reducción á escritura pública y traslado en el protocolo, en los interdictos para poner en posesión de los bienes de un difunto á sus herederos testamentarios ó legítimos, y generalmente en todos los interdictos, mientras no se presente contradicción; en la dación ó nombramiento de tutor y discernimiento del cargo; en los expedientes que se forman para permitir y autorizar la venta de bienes raíces, alhajas preciosas y otros contratos y transacciones sobre bienes de menores; depósito de personas; habilitación de la mujer casada para poder contratar ó comparecer en juicio, por ausencia ó demencia del marido ó cualquier otro motivo que le impida conceder la necesaria autorización; formación de expedientes sobre dispensas de ley; y, por último, conformaciones *ad perpetuam*. De cada uno de estos actos de jurisdicción voluntaria se trata en los correspondientes artículos de este DICCIONARIO.

Los actos de jurisdicción voluntaria pasan al dominio de la jurisdicción contenciosa en cuanto aparece un adversario legítimo, esto es, en cuanto surge oposición y lucha de intereses opuestos; así, por ejemplo, la oposición hecha por un here-

dero *ab intestato* á la disposición de un Juez ordenando que se ponga en posesión de los bienes de un difunto al que la reclama en virtud de un testamento, convierte un acto de jurisdicción voluntaria en uno de jurisdicción contenciosa.

La misión del Juez que ejerce la jurisdicción voluntaria es unas veces activa y otras pasiva. Es activa, y exige por lo tanto conocimiento de causa, cuando no puede interponer, hacer valer su autoridad ni resolver sobre la demanda sin examinar previamente los fundamentos en que ésta se apoya, como ocurre, por ejemplo, en los expedientes de adopción, legitimación, emancipación, y en los demás actos en los que es preciso examinar si concurren las condiciones ó circunstancias que la ley exige; es pasiva cuando no ha de examinar si la demanda que se le presenta está bien ó mal fundada, como, por ejemplo, cuando se le reclama la apertura de un testamento cerrado y su reducción á escritura pública. En estos casos, claro es que la misión ó ministerio del Juez es pasiva, y que no puede negarse á interponer su autoridad, así como un notario no puede negarse á otorgar una escritura cuando para ello es requerido.

Heynecio y otros varios autores definen la jurisdicción voluntaria diciendo que es la que se ejerce sin conocimiento de causa. Esta definición parece contradecir lo que acaba de decirse, mas la contradicción es sólo aparente. En efecto, existen dos clases de conocimiento de causas: una que puede llamarse informatoria, porque es el resultado de todos los medios para ilustrar al Juez; y otra que se llama legítima, porque no puede resultar sino de las pruebas recogidas por los medios legales. La primera es la necesaria para los actos de jurisdicción voluntaria, y la segunda para la contenciosa; en la primera puede el Juez obrar y decidir en virtud de los datos y noticias personales que tenga ó que á su juicio crea oportuno procurarse, y en la segunda su albedrío en este punto es nulo, hállase obligado á juzgar según lo alegado y probado, *secundum allegata et probata*. La falta de conocimiento de causa á que se refiere Heynecio es esta última.

Los autores llaman también jurisdicción voluntaria á la jurisdicción prorrogada, porque la prorrogación reconoce como causa la voluntad de las partes que expresa ó tácitamente se someten á una jurisdicción que para ellas es extraña ó incompetente; y por contraposición á la jurisdicción voluntaria desde este punto de vista, llámase forzosa á la que se ejerce aun contra la voluntad de las partes; esto es, la que tiene un juzgado ó Tribunal sobre personas y negocios sujetos á su poder por disposición de la ley. Resulta, pues, que la jurisdicción voluntaria es opuesta á la contenciosa bajo un aspecto y á la forzosa bajo otro.

Jurisdicción ordinaria propia. – Es aquella que reside con toda amplitud en los Jueces y Tribunales establecidos por las leyes para la administración de la justicia, ó, lo que es lo mismo, la ejercida perpetua y universalmente por los Jueces y Tribunales sobre las personas que les están sometidas por mandato de la ley. Recibe la denominación de ordinaria porque corresponde por derecho ordinario al Juez ó Tribunal que tiene la misión ó potestad de administrar justicia en un territorio determinado, y se llama propia porque va inherente al cargo ú oficio sin que de él pueda separarse. Es opuesta á la jurisdicción delegada porque ésta reconoce como causa la comisión, y también á la prorrogada porque ésta se ejerce en virtud de sumisión voluntaria de las partes; mas no es ordinaria y propia por oposición á la privilegiada ó especial, pues en ésta los Jueces que la ejercen tienen su jurisdicción propia y ordinaria, es decir, que consideradas desde este punto de vista, no existe oposición entre ellas; no obstante, la costumbre ha hecho que se aplique la denominación de ordinaria á la jurisdicción común á que están sujetos todos los que no gozan de fuero, para diferenciarla de la especial ó privilegiada; pero entonces suele añadirse á la primera el adjetivo *real*, y así se la distingue más claramente de las jurisdicciones especiales.

Jurisdicción delegada. – La jurisdicción ordinaria es por su naturaleza perpetua, mientras que la delegada es temporal. Si á un Juez ordinario se le da comisión para alguna causa sobre la cual tenía jurisdicción ordinaria, se entiende que ejerza ésta; y por la misma razón, concurriendo en un Juez ambas jurisdicciones, se entiende que ejerce la ordinaria y no la delegada. La ley 2.ª, tít. I, libro XI de la Novísima Recopilación dice que los Jueces reales ordinarios pueden delegar su jurisdicción en sustitutos que la ejerzan durante sus ausencias, enfermedades ú otras causas legítimas de imposibilidad; pero después fueron sustituídos por los alcaldes de los pueblos de su residencia, y habiendo dos ó más alcaldes ó tenientes alcaldes de los cuales alguno fuera letrado, éste era el que había de sustituirles con preferencia á los demás. La ley orgánica de Tribunales trata de la sustitución de los Jueces.

Cuando la comisión ó delegación se diere á una persona por razón del oficio ó cargo público que ejerciere, puede desempeñarla el sucesor en el mismo oficio; mas cuando se le confiere por sus méritos ó condiciones personales no pasa la delegación al sustituto del delegado. La jurisdicción delegada podía conferirse antiguamente para la decisión de algún litigio ó causa determinada, y aun para la aplicación de las penas; pero en el día sólo puede concederse para actuaciones judiciales ó diligencias de sustanciación, y no para la resolución de contienda alguna jurídica.

Jurisdicción prorrogada. – Para que la prorrogación se verifique es preciso que concurran estas condiciones: que tenga legítima jurisdicción aquel en quien se prorroga y el consentimiento de las partes. Es de imprescindible necesidad la primera, porque lo que no tiene existencia claro es que no puede prorrogarse. Con efecto, pueden las partes ampliar ó extender más allá de sus límites una jurisdicción que por mandato de la ley ejerza una persona, pero no pueden conferirle una jurisdicción que por la ley no le ha sido dada, porque los particulares no pueden por medio de sus convenciones derogar el derecho público. De necesidad es también el consentimiento de las partes, dado libre y espontáneamente y no forzado, á sabiendas ó con conocimiento y no por error de hecho ó de derecho. Así, si uno se ve apremiado á responder ante un Juez incompetente ó se somete á él creyéndole competente, no queda prorrogada la jurisdicción, á no ser que la fuerza ó el error cesen y se subsanen por la conformidad ó por la ciencia de las partes. El consentimiento de las partes puede ser expreso ó tácito; es expreso cuando, renunciando á su propio fuero, convienen por escrito ó verbalmente en someter la decisión de un negocio á un Juez á quien no correspondía, y tácito cuando compareciendo el demandado ante un Juez incompetente no declina su jurisdicción antes de proponer las demás excepciones ó defensas, ó, en caso de proponer alguna excepción dilatoria, no hace la protesta de que no por eso se entienda prorrogada la jurisdicción, como asimismo cuando compareciendo ante el Juez que es competente para la demanda hace al demandante, después de la litis-contestación, alguna reconvención ó mutua petición para la cual el mismo Juez no tiene competencia. En el primer caso de la tácita prorrogación está obligado el demandado á *ir adelante en el pleito* como si estuviese sujeto á la jurisdicción de aquel Juez, y en el segundo el demandante no puede excusarse de responder á la reconvención del demandado, porque, como dice la ley 32, tít. II, Part. 3.ª, «bien así como al demandador plugo de alcanzar derecho ante aquel juzgador, así le es tenudo de responder antel.»

Jurisdicción forzosa. – Es forzosa respecto del Juez y respecto de los litigantes, porque el Juez no puede negarse á ejercerla cuando ante él acuden las partes, y porque cuando una de éstas pide justicia no puede la otra declinarla.

Jurisdicción acumulativa. – Aquella por la cual puede un Juez conocer á prevención de las mismas causas que otro; esto es, la que reside á un mismo tiempo en dos ó más Jueces que pueden anticiparse á conocer de una misma causa, debiendo seguirla el primero que de ella hubiera conocido. Tal era, por ejemplo, la que tenían los alcaldes y tenientes de alcalde para conocer, á prevención con el Juez letrado de primera instancia, donde lo había, de las demandas civiles cuya cantidad no pasase de 50 pesetas en la península é islas adyacentes y de 135 en Ultramar, y de los negocios criminales sobre injurias y faltas ligeras que no merecieran otra pena que alguna reprensión ó corrección leve. Tal es también la que reside en dos ó más Jueces de primera instancia que hay en las cabezas de algunos distritos, pues cualquiera de ellos puede anticiparse á conocer de las causas que ocurran, bien que á cada uno debe señalarse para lo criminal su departamento ó distrito y repartirse entre todos por turno los negocios civiles.

Jurisdicción privativa. – La que se confiere á un Juez á quien se le atribuye el conocimiento de una causa ó de una clase determinada de causas, excluyendo á todos los demás Jueces. Se llama privativa porque priva á otros Jueces del conocimiento de la causa ó causas.

Jurisdicción alfonsina. – La civil y criminal que D. Alfonso II de Aragón concedió á los prelados y ricoshomes y sus sucesores sobre los pueblos que fundasen y contasen quince vecinos por lo menos. Felipe V, después de abolir los fueros de Aragón, declaró á consulta del Consejo, en 5 de noviembre de 1708, que no estaban ni podían estar comprendidas en dicha abolición las jurisdicciones alfonsinas, porque se habían adquirido en virtud de contrato oneroso celebrado entre los prelados y ricoshomes de aquel reino y D. Alfonso II, concediéndoles éste la jurisdicción de los lugares que fundasen, y porque habiendo gastado aquéllos sus caudales en la fundación no podía privárseles de la jurisdicción, aunque después por la ley general se hubiesen abolido los fueros.

En las reglas establecidas para la situación y construcción de pueblos en el camino de Madrid por la provincia de Extremadura, dispuso Carlos III, por cédula de 23 de diciembre de 1778, que llegando á veinte vecinos gozaran estos lugares de la jurisdicción alfonsina para que se pudiesen defender de toda vejación. Por decreto de 6 de agosto de 1811, restablecido en 2 de febrero de 1837, quedaron incorporados á la nación todos los señoríos jurisdiccionales de cualquiera clase y condición, y, de consiguiente, cesaron las jurisdicciones alfonsinas.

Jurisdicción real ordinaria. – Como antes se dice, la jurisdicción real ordinaria es la regla general, y las privilegiadas la excepción de la regla, concesiones hechas á ciertas clases de individuos por razón de su profesión ó estado, ó instituciones especiales creadas por razón de ciertas materias que exigen en los Jueces conocimientos especiales, ó en los procedimientos judiciales ciertas y determinadas condiciones de brevedad, por ejemplo como ocurre en la sociedad militar, por lo cual tiene su jurisdicción especial.

Según el art. 267 de la ley orgánica del poder Judicial, la jurisdicción es la competente en materia civil para conocer de los negocios civiles que se susciten en territorio español entre españoles, entre extranjeros, y entre españoles y extranjeros. En esta disposición se hallan comprendidas las del decreto de 6 de diciembre de 1868, sometiendo á la jurisdicción ordinaria los negocios comunes civiles de los eclesiásticos, de los aforados de guerra y marina de todas clases, retirados del servicio, y los de sus mujeres, hijos y criados, aunque estuviesen en el activo, y los negocios de Hacienda y los mercantiles. Exceptúanse únicamente, según el art. 268, la prevención de los juicios de testamentaría y ab intestato de los militares y marinos muertos en campaña ó en navegación, para lo cual son competentes los jefes y autoridades de Guerra y Marina. Esta prevención debe limitarse á las diligencias necesarias para que se dé sepultura á los restos mortales del finado, á la formación de inventario y depósito de sus bienes y á su entrega á los instituídos herederos ó á los que lo sean ab intestato dentro del tercer grado civil no habiendo quien lo contradiga, lo cual debe practicarse con acuerdo de asesor si fuere posible. Cuando no se presente el heredero instituído, ó en su defecto el legítimo, dentro del tercer grado, ó se suscitase oposición á que se entregue la herencia á quien la reclamare, deben suspender las referidas autoridades su intervención, pasando todo lo que hubieren practicado al juzgado, á que, con arreglo á dicha ley, corresponda el conocimiento de la testamentaría ó ab intestato. Corresponde también á la jurisdicción militar el conocimiento de los asuntos civiles de las personas residentes en las plazas de Africa. También deben considerarse exceptuados del conocimiento de la jurisdicción ordinaria los pleitos sobre beneficios, cuyo conocimiento compete á la jurisdicción eclesiástica, los negocios contencioso-administrativos y los que correspondan al Tribunal de Cuentas.

En materia criminal corresponde á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de las causas criminales, cualquiera que sea la penalidad señalada por las leyes, sin más excepciones que las que se establecen en el art. 268 de la ley orgánica de Tribunales. Dicha ley exceptúa del conocimiento de la jurisdicción ordinaria las causas que estuviesen reservadas al Senado, y las que expresamente se atribuyen á las jurisdicciones de Guerra y Marina en el tít. VII de la misma.

Según el art. 322 de la ley orgánica, el conocimiento de las causas por delitos en que aparezcan culpables personas sujetas á la jurisdicción ordinaria, y además otras aforadas, corresponde exclusivamente á la ordinaria, la cual es competente para juzgar á todas aquéllas en los casos en que el castigo no esté reservado especialmente por la ley al conocimiento de otra jurisdicción. Aun cuando la jurisdicción ordinaria carece de autoridad para conocer de los delitos de los aforados, el art. 323 la autoriza para prevenir las causas por aquellos delitos, con el fin de que no se entorpezca la administración de justicia. Esta competencia se limita á instituir las primeras diligencias, pero una vez terminadas ha de remitir las actuaciones al Juez que debiere conocer de la causa con arreglo á las leyes, poniendo á su disposición los detenidos y los efectos ocupados, y cesando en las primeras diligencias en cuanto conste que la especial competente forma causa sobre el mismo delito. Considéranse como primeras diligencias las de dar protección á los perjudicados, consignar las pruebas del delito que puedan desaparecer, recoger y poner en custodia cuanto conduzca á su comprobación y á la identificación del delincuente, y detener en su caso á los reos presuntos.

La jurisdicción ordinaria es la única competente para juzgar á los reos de delitos conexos siempre que alguno esté sujeto á ella, aun cuando los demás sean aforados; así lo dispone el artículo 329 de la citada ley orgánica. Las disposiciones de este artículo y siguientes tratan de la codelincuencia de un tercero, por su participación en el delito que surte fuero, y no de delitos conexos, aunque diferentes, cometidos por una misma persona, pues son cosas enteramente distintas la complicidad en la ejecución de un delito y la conexidad de éste. Entiéndese esto así, en el caso de que sea competente la jurisdicción ordinaria para juzgar de los delitos conexos. Si alguno de éstos fuera por su índole y naturaleza de la competencia exclusiva de otra jurisdicción, ésta deberá conocer de la causa que se forme sobre él, sin perjuicio de que la ordinaria conozca de la que se instruya sobre los demás (art. 330). El art. 331 especifica los delitos que deben declararse conexos.

El Juez ó Tribunal á quien corresponda la persecución y castigo de los delitos cometidos por determinadas personas (que en caso de duda se entiende ser de los de la jurisdicción ordinaria) es el competente para declarar si existe ó no delito por virtud de los hechos ejecutados exclusivamente por las mismas y que por su naturaleza no produzca desafuero, debiendo atenderse, para determinar la jurisdicción competente, á la naturalesa del delito y no á los méritos probatorios que de su existencia ofrezca el sumario.

Sobre los delitos y faltas cometidas por los extranjeros en España ó fuera de ella, prescribe la ley lo siguiente: «Los extranjeros que cometieren faltas ó delinquieren en España, serán juzgados por los que tengan competencia para ello por razón de las personas ó del territorio (art. 333). Exceptúanse los príncipes de las familias reinantes, los presidentes ó jefes de otros Estados, los embajadores, los Ministros plenipotenciarios y los Ministros residentes, los Encargados de negocios y los extranjeros empleados de planta en las legaciones, los cuales, cuando delinquieren, serán puestos á disposición de sus gobiernos respectivos. El conocimiento de los delitos comenzados á cometer en España y consumados ó frustrados en países extranjeros corresponderá á los Jueces y Tribunales españoles, en el caso de que los actos perpetrados en España constituyan por sí delito, y sólo respecto á éstos (art. 335). Serán juzgados por los Jueces y Tribunales del reino, según el orden establecido en el art. 326, los españoles ó extranjeros que fuera del territorio de la nación hubiesen cometido alguno de los delitos siguientes: contra la seguridad exterior del Estado. Lesa majestad. Rebelión. Falsificación de la firma de los Ministros. Falsificación de otros sellos públicos. Falsificaciones que perjudiquen directamente al crédito ó intereses del Estado, y la introducción ó expendición de los falsificados. Los delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones por empleados públicos residentes en territorio extranjero. Si los reos de los delitos citados hubiesen sido absueltos ó penados en el extranjero, siempre que en este último caso hubieren cumplido la pena no se abrirá de nuevo la causa. Lo mismo sucederá si hubiesen sido indultados, á excepción de traición y lesa majestad. Si hubieren cumplido parte de la pena se tendrá en cuenta para rebajar proporcionalmente la que en otro caso les correspondería. El español que cometiere un delito en país extranjero contra otro español será juzgado en España por los juzgados ó Tribunales designados en el art. 326, y por el mismo orden con que se designan si concurren las circunstancias siguientes: 1.° Que se querelle el ofendido ó cualquiera de las personas que puedan hacerlo con arreglo á las leyes. 2.° Que el delincuente no haya sido absuelto, indultado ó penado en el extranjero, y en este último caso haya cumplido su condena. Si hubiere cumplido parte se observará lo que antes se previene. El español que cometiere en país extranjero un delito de los que el Código penal español califica de graves contra un extranjero será juzgado en España, si concurren las tres circunstancias que acaban de especificarse. No podrá procederse criminalmente en el caso anterior cuando el hecho de que se trate no sea delito en el país en que se perpetró, aunque lo sea según las leyes de España.

Los españoles que delincan en país extranjero y sean entregados á los cónsules de España serán juzgados con sujeción á la ley orgánica, en cuanto lo permitan las circunstancias locales. Instruirá el proceso en primera instancia el cónsul ó el que le reemplace, si no fuere letrado, con el auxilio de asesor, y en su defecto con el de dos adjuntos, elegidos entre los súbditos españoles, los cuales serán nombrados por él al principio de cada año, y actuarán en todas las causas pendientes ó incoadas durante el mismo. Terminada la instrucción de la causa y ratificadas á presencia del reo ó reos presuntos las diligencias practicadas, se remitirán los autos al Tribunal español que, atendida la naturaleza del delito, tenga competencia para conocer de él, y sea el más próximo al consulado en que se haya seguido la causa, á no ser que por fuero personal de él debiera ser juzgado por distinta jurisdicción que la ordinaria si hubiera delinquido en España, en cuyo caso lo será por el Tribunal superior correspondiente al fuero que disfrute. Respecto de las faltas cometidas en España, es competente la jurisdicción ordinaria para conocer de ellas, sin más excepciones que las que señala la ley de Tribunales respecto á los militares y marinos.

En las faltas cometidas en país extranjero, en que sean entregados los que las cometan á los cónsules españoles, juzgará en primera instancia el vicecónsul, si le hubiere, y en apelación el cónsul, con su asesor, si no fuere letrado, y á falta del asesor con los dos adjuntos de que antes se ha hablado. Si no hubiere vicecónsul hará sus veces un súbdito español elegido del mismo modo que los adjuntos. Estos juicios se seguirán en conformidad á las leyes del reino. Lo prescrito respecto á delitos cometidos en el extranjero se entenderá sin perjuicio de los tratados vigentes ó que en adelante se celebren con potencias extranjeras.

La jurisdicción ordinaria reside: 1.° En los Jueces municipales. 2.° En los Jueces de primera instancia de partido (mientras no se establezcan los Tribunales de partido y los Jueces de instrucción creados por la ley orgánica del poder Judicial). 3.° En las Audiencias; y 4.° En el Tribunal Supremo. Los requisitos necesarios para determinar la competencia de los Jueces y Tribunales en general se ha expuesto en otros artículos de este DICCIONARIO.

Dejando para el final de este artículo tratar de las jurisdicciones especiales: eclesiástica y de Guerra y Marina, se expondrán algunas otras que existieron.

Jurisdicción de maestranzas. – El fuero militar de que gozaban los maestrantes en virtud de Real orden de 10 de noviembre de 1839. Fué suprimida por Real decreto de 24 de mayo de 1842, en el cual se dispuso que pasaran á los respectivos Tribunales ordinarios los negocios civiles y criminales pendientes, por razón de dicho fuero, en los juzgados militares.

Jurisdicción de Hacienda pública. – Facultad que gozaban los Jueces de Hacienda pública ó de Rentas del Estado para entender en todos los negocios civiles y criminales en que tenía interés ó podía salir perjudicado el Erario público. Pertenecían á la jurisdicción de Hacienda los negocios siguientes: 1.° Los asuntos de contribuciones y derechos que se debían al Erario, cuando se hacían contenciosos, con derogación de todo fuero. 2.° Los de loterías, como los de cualquiera otra de las rentas del Estado. 3.° Los del ramo de amortización. 4.° Los de contrabando y defraudación, falsificación, infidelidad y desfalco de los caudales públicos. 5.° Los delitos que además de los de contrabando y defraudación se cometían contra la Hacienda pública, como el de robo en sus almacenes, en sus fábricas y en cualquiera otros establecimientos que le pertenecían. 6.° Los delitos, excesos, culpas, omisiones ó faltas que cometían los empleados de cualquiera de los ramos y establecimientos de Hacienda en el desempeño de sus cargos respectivos, como igualmente los pleitos civiles que á los mismos ocurrían por razón ó consecuencia de dichos cargos, pero no sus delitos comunes ni sus negocios particulares, que no tenían conexión con el oficio. 7.° Los negocios en que el Erario público tenía algún interés presente ó futuro ó en que podía experimentar algún daño ó perjuicio en sus rentas, acciones ó derechos, y en todas las incidencias y conexidades que de los mismos provenían, sin que acerca de su jurisdicción pudiera admitir competencia. Aunque en ello tuviera interés no podía conocer la jurisdicción de Hacienda en los negocios siguientes: 1.° De los juicios universales de concurso de acreedores ó de testamentería ó ab intestato de los intendentes, administradores, contadores y demás empleados de Hacienda, y mucho menos de los de individuos de otras clases, contra quienes resultaba algún débito, alcance ú obligación en favor del fisco, pues si bien por la ley 8.ª, título XXI, lib. X de la Nov. Recop. debía la jurisdicción de Hacienda entender en ellos hasta su reintegro total, entregando después los autos al Juez ordinario para la división y adjudicación de los efectos restantes entre los herederos y demás acreedores, se dispuso posteriormente, por Reales órdenes de 31 de diciembre de 1849, 9 de abril, 19 de junio y 9 de diciembre de 1856, que cuando la Hacienda pública tuviera descubiertos que reclamar no debían conocer sus Tribunales de las testamentarías ó ab intestatos, sino que habían de pasar estos negocios á los Jueces de primera instancia á que correspondían para que los sustanciaran y determinaran con arreglo á derecho, admitiendo las apelaciones que las partes interpusieran en tiempo y forma para ante las respectivas Audiencias territoriales. 2.° De los juicios sobre bienes mostrencos, vacantes y ab intestatos que corresponden al Estado, pues que son de la atribución y conocimiento de la jurisdicción real ordinaria, y las acciones han de intentarse ante el Juez de primera instancia del partido donde se hallaren los bienes que se reclamen, debiendo los promotores fiscales en primera instancia de las Audiencias y del Tribunal Supremo en las ulteriores, de acuerdo con el director ó administrador de los ramos de amortización ó sus delegados, sostener las adquisiciones hechas á nombre del Estado, y también incoar y proseguir las demandas de reivindicación de los bienes de dicha clase. 2.° De los juicios sobre reversión é incorporación á la corona de los bienes de señorío, cuyo conocimiento pertenecía al Supremo Consejo de Hacienda, y quedó reservado al Tribunal Supremo de Justicia, y después correspondió á los juzgados de primera instancia.

La jurisdicción de Hacienda la ejercían en primera instancia los intendentes y demás subdelegados de rentas con un asesor, de nombramiento del rey, y en segunda y tercera las Audiencias territoriales, á las cuales iban á parar las apelaciones y consultas de estos juzgados, del mismo modo que las de los Jueces ordinarios de primera instancia. Parte de la jurisdicción de Hacienda se ejercía también por el Tribunal Mayor de Cuentas, establecido en Madrid, y que tenía las facultades que le fueron concedidas por Real cédula de noviembre de 1828, y conocía de las apelaciones en negocios de cuentas ó sus incidentes.

El decreto sobre unificación de fueros, de 6 de diciembre, atribuyó á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de los negocios de la Hacienda y de los delitos de contrabando y defraudación y sus conexos, excepto el de resistencia armada á los guardas de costas. Suprimiéronse, por lo tanto, los juzgados especiales de Hacienda, debiendo sustanciarse los negocios de esta clase con arreglo á lo que determinen las leyes comunes.

Jurisdicción del Senado. – La que corresponde al Senado para juzgar á los Ministros con arreglo á las leyes por los delitos que cometan en el ejercicio de sus funciones. La Constitución del año 1869 prevenía que corresponde á las Cortes hacer efectiva la responsabilidad de los Ministros, por los delitos que cometan en el ejercicio de sus funciones, debiendo acusarlos el Congreso y juzgarlos el Senado. Limítase, pues, la jurisdicción del Senado al conocimiento de los delitos que cometan los Ministros como tales Ministros y no como particulares. Respecto de los delitos comunes que cometan en activo servicio, conocen los Tribunales ordinarios. En el párrafo tercero del art. 89 de la citada Constitución de 1869 se prevenía que las leyes determinarían los casos de responsabilidad de los Ministros, las penas á que están sujetos y el modo de proceder contra ellos.

La Constitución de 1876, que es la vigente, dice en el número 3, del artículo 45, que trata de las facultades que pertenecen á las Cortes, que una de ellas es hacer efectiva la responsabilidad de los Ministros, los cuales serán acusados por el Congreso y juzgados por el Senado. Nada más dice sobre este punto la Constitución vigente, por lo cual, para conocer lo referente á la jurisdicción del Senado, hay que acudir á la Constitución de 1845, es decir, á una ley de 11 de mayo de 1849 con referencia á dicha Constitución. Según dicha ley, corresponde al Senado como Tribunal: 1.° Juzgar á los Ministros cuando para hacer efectiva su responsabilidad sean acusados por el Congreso de los Diputados. 2.° Conocer, en virtud de Real decreto acordado en Consejo de Ministros, de las causas sobre delitos graves contra la persona ó dignidad del rey ó contra la seguridad interior ó exterior del Estado. 3.° Conocer también de todos los delitos que cometan los senadores que hayan jurado su cargo. El Senado conocerá del delito principal y de los conexos con él que aparezcan durante el proceso. Cuando se pidiere autorización para procesar á un senador, si éste fuese militar y hubiera delinquido en campaña, podrá el Senado permitir, si lo estimare conducente al bien del Estado, que conozca de la causa el Tribunal que sea competente, con arreglo á lo prescrito ó lo que en adelante prescribieren las leyes y ordenanzas militares. Igualmente los senadores eclesiásticos, por las faltas y delitos puramente eclesiásticos, serán juzgados por los tribunales de su fuero, con arreglo á los cánones de la Iglesia y á las leyes del reino.

Jurisdicción disciplinaria. – La que tienen los superiores respecto de sus inferiores para corregirlos por las faltas de buen comportamiento ú omisiones en el cumplimiento de su deber, que afectando al servicio público ó al buen concepto del cuerpo á que pertenezcan no llegue á constituir delito ni caso de responsabilidad, que habría que exigir con arreglo á las leyes.

Jurisdicción de Guerra. – La jurisdicción de Guerra se ejerce en nombre del rey por las autoridades y los tribunales que establece el Código de Justicia militar, y todos los que intervienen en dicho ejercicio son responsables del delito ó falta en que incurren por infracción de las leyes ó disposiciones aplicables en cada caso. Esta responsabilidad sólo puede exigirse en vía disciplinaria ó en procedimiento incoado de oficio por acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Las autoridades y tribunales que ejercen la jurisdicción de Guerra son los siguientes: 1.° los Capitanes Generales de distrito; 2.° los generales en jefe de ejército; 3.° los generales y jefes y comandantes de tropa con mando independiente; 4.° los gobernadores de plazas ó fortalezas sitiadas ó bloqueadas, ó comandantes de tropa ó puesto aislado de la autoridad judicial respectiva; 5.° el Consejo de guerra ordinario; 6.° el Consejo de guerra de oficiales generales; y 7.° el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Oyendo á éste puede también el gobierno atribuir jurisdicción total ó parcial á otras autoridades del ejército. Todos los que en la milicia ejercen jurisdicción han de resolver los asuntos de justicia previo dictamen del auditor de Guerra, y si no estuvieren conformes con el mismo tienen que consultar la decisión que corresponde al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Los Capitanes Generales de los distritos ordenan la formación de causas contra militares de todas clases, empleados y dependientes del ramo de Guerra, y demás personas sometidas á su jurisdicción cuando no los hubieren mandado instruir las autoridades ó jefes facultados al efecto. Nombran también los Jueces instructores y secretarios para las causas de la competencia del Consejo de guerra de oficiales generales, y conforman los nombramientos que hicieren para dichas causas las autoridades ó jefes que los hubiesen prevenido. También designan los Capitanes Generales los fiscales militares y asesores en los casos que proceda. Es de su facultad la dirección de los procedimientos judiciales y resolución de cuantas dudas, reclamaciones y recursos se susciten ó promuevan en los mismos, así como el acuerdo de las inhibiciones, la aceptación y promoción de competencias, decretos de sobreseimientos ó elevación á plenario de los sumarios, reunión del Consejo de guerra de oficiales generales y nombramiento del presidente y vocales que lo constituyen. Resolución sobre las incompatibilidades, exenciones y excusas de los nombrados para intervenir en los actos judiciales y acerca de las recusaciones que contra los mismos se promuevan. Les corresponde también la aprobación de las sentencias del Consejo de guerra ordinario en que no se imponga la pena capital ó alguna perpetua, y la de las sentencias del Consejo de guerra de oficiales generales en que no se imponga dicha pena capital, la de pérdida de empleo, la de separación del servicio ó cualquiera otra que lleve consigo estas dos últimas.

A pesar de lo expuesto, pueden aprobar las sentencias de todos los Consejos de guerra, sea cualquiera la pena que en ellos se hubiere impuesto, cuando se trata de los delitos de traición, espionaje, rebelión, conspiración para ésta, sedición, negligencia en actos del servicio, abandono del mismo, cobardía, insulto á superiores, desobediencia y secuestro. Las causas cuya sentencia no corresponde aprobar al Capitán General, así como aquéllas que no hubiesen obtenido su aprobación por desacuerdo con el Consejo de guerra ó con el auditor, han de llevarse al Consejo Supremo, al cual debe remitir también testimonio del resumen hecho por el Juez instructor, informe ó acusación fiscal, opinión escrita del asesor cuando lo hubiere, defensas, sentencia, dictamen del auditor y decreto suyo en las causas cuyo fallo aprueban; testimonio también del decreto que dicte y de las doctrinas en que se funda acerca de los sobreseimientos é inhibiciones que acuerde. Compete también á dicha autoridad la ejecución de las sentencias firmes, el cumplimiento de los exhortos que de otra autoridad judicial recibiese, el ejercicio de la jurisdicción disciplinaria y la aplicación de los indultos generales y amnistías, é informe sobre las peticiones de indulto particular. Los Capitanes Generales de Ultramar tienen, además de las dichas, las atribuciones siguientes: delegar su jurisdicción total ó parcialmente en los comandantes generales á ellos subordinados, dando cuenta al gobierno; presidir el Tribunal llamado á resolver las competencias que en el territorio de su mando se promuevan entre las jurisdicciones de Guerra y Marina; aprobar las sentencias de los Consejos de guerra ordinarios y de oficiales generales, cualquiera que sea la pena impuesta, siempre que se trate de los delitos de robo en despoblado, ó en poblado siendo en cuadrilla de cuatro ó más; secuestro, incendio en despoblado, amenaza de cometer los anteriores delitos, ya sea exigiendo una cantidad, ya imponiendo cualquiera otra condición constitutiva de delito grave previsto en el Código penal ordinario, y cualquiera otra que afecte gravemente á la seguridad de cosas y personas ó á los intereses generales de la nación y del ejército. A los generales en jefe de ejército les corresponden las mismas atribuciones que á los Capitanes Generales de distrito, y pueden además delegar su jurisdicción total ó parcialmente en los Capitanes Generales de los distritos en que opera el ejército de su mando y en los generales comandantes de cuerpo de ejército, división ó brigada, y asumir total ó parcialmente la jurisdicción de los Capitanes Generales de los distritos comprendidos en el territorio en que opera el ejército de su mando. Los generales comandantes de cuerpo de ejército, división ó brigada, y jefes de tropa con mando independiente en campaña, tendrán en las fuerzas de su mando la misma jurisdicción que el general en jefe, pero no pueden asumir la de los Capitanes Generales de los distritos en que estuviesen operando, á no haber sido expresamente autorizados al efecto. La misma jurisdicción ejercerán los gobernadores de plazas ó fortalezas sitiadas ó bloqueadas, y tienen además la facultad de hacer ejecutorio su acuerdo cuando se trata de delitos de traición, espionaje, rebelión, etc., que antes citamos al hablar de los Capitanes Generales, aunque no estén conformes con el dictamen del auditor de Guerra, y sin necesidad de él si no hubiera funcionario que pudiese emitirle. Esta misma jurisdicción tienen los que mandan cuerpo de ejército, división, brigada, columna ó puesto al frente del enemigo en situación aislada y con las comunicaciones interrumpidas, y los gobernadores y comandantes militares de islas ó puntos que se hallen separados de los centros jurisdiccionales ordinarios, con los que no exista comunicación oficial por lo menos una vez á la semana, ó cuando se tuviere interrumpida por cualquier causa. A los auditores corresponderá emitir juicio en todos los casos de interpretación ó aplicación de las leyes é intervenir proponiendo la resolución que corresponde en cuantos procedimientos judiciales se instruyan é incidencias de los mismos se susciten en el ejército ó distrito en que tengan su destino. Los tenientes auditores ejercen funciones fiscales en las causas en que se persiguen delitos que no tengan carácter militar cometidos por individuos del ejército, de la armada ó por personas extrañas á quienes deban aplicarse las leyes comunes, y también tiene funciones fiscales en las cuestiones de competencia que se promuevan entre la jurisdicción de Guerra y otra jurisdicción, correspondiéndoles, por lo tanto, la defensa de la integridad de aquélla con arreglo á las leyes.

Respecto á la jurisdicción del Consejo de guerra y del Consejo Supremo de Guerra y Marina, véanse estas palabras. Las plazas de Africa se consideran en constante estado de guerra, y en tal concepto los Tribunales y autoridades militares conocen de todos los delitos cometidos en las mismas, cualesquiera que sea la persona delincuente, con sujeción á las reglas establecidas en la ley. De los negocios judiciales de carácter civil que se promueven en la plaza de Ceuta conoce en primera instancia el comandante general de la plaza y su auditor; de los de igual carácter que se promuevan en las demás plazas españolas de Africa conoce en primera instancia la autoridad militar que en ellas ejerce jurisdicción. Las sentencias que dichas autoridades dicten son apelables ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina. La *jurisdicción disciplinaria* tiene por objeto en el ramo de Guerra las correcciones de las faltas que se cometan en el desempeño de las funciones judiciales y en el cumplimiento de deberes relativos á las mismas ó con ocasión de ellas. A esta jurisdicción están sujetos, según el novísimo Código de Justicia militar, los presidentes y vocales de los Consejos de guerra, los Jueces instructores, los fiscales, los secretarios de causas, los defensores militares y abogados, los individuos del cuerpo jurídico militar, los peritos, testigos y cuantos intervengan en los procedimientos militares ó asistan como público á los Consejos de guerra. Y corresponde ejercer esta jurisdicción á las autoridades que en los ejércitos y distritos ejercen la de Guerra, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y al gobierno cuando se trata de autoridades que ejercen jurisdicción de Guerra. Estas autoridades pueden imponer en la vía disciplinaria las correcciones siguientes: á los peritos, testigos y demás personas extrañas al ejército que intervengan en los procedimientos, advertencia, apercibimiento, privación total ó parcial de honorarios ó indemnización; á los abogados defensores advertencia, apercibimiento, suspensión del ejercicio de la abogacía ante los Tribunales del ejército ó distrito hasta dos meses; á los presidentes y vocales de los Consejos de guerra, Jueces instructores, fiscales, individuos del cuerpo jurídico militar que no ejerzan funciones de auditor, secretarios de causas y defensores militares, advertencia, apercibimiento, suspensión de empleo

hasta trece días, y arresto por igual tiempo. Las correcciones en vía disciplinaria que puede imponer el Consejo Supremo de Guerra y Marina son las mismas que hemos dicho pueden imponer las autoridades militares, y además están sujetas á ellas todos los individuos del cuerpo jurídico militar y de la Armada; y respecto de las autoridades que ejercen jurisdicción, le corresponde informar al gobierno sobre las faltas en que hubiesen incurrido y correcciones que proceden. Las que se impongan á los oficiales, que consisten en advertencia y apercibimiento, han de serles comunicadas reservadamente. Contra todas las correcciones cabe el recurso de apelación ante el Consejo Supremo, y respecto de los impuestos por éste el de súplica. La jurisdicción de Guerra, según el Código de Justicia militar vigente, tiene, además de la competencia en lo criminal, la prevención de los juicios *ab intestato* de los militares de todas clases, empleados y dependientes de Guerra, la cual prevención ha de limitarse á la primera práctica de las diligencias necesarias para disponer el entierro del cadáver, la formación de inventario, seguridad de los bienes y entrega de éstos á los que dentro del cuarto grado civil resulten herederos *ab intestato*, cesando toda intervención por parte de las autoridades militares, y pasando las diligencias á la jurisdicción ordinaria tan luego como los asuntos de ab intestato adquieran carácter contencioso. Por la presente legislación ha dejado la jurisdicción de Guerra de intervenir en la prevención de las testamentarías, limitándose, como se ve, en los ab intestatos por punto general.

En los casos de los testamentos otorgados por militares pertenecientes á un ejército en campaña ó en país extranjero, con arreglo á las disposiciones del Código civil conoce la jurisdicción de Guerra, reduciéndose su competencia á los límites que los artículos 716 al 721 de dicho código determinan (V. TESTAMENTO MILITAR). Conoce también la jurisdicción de Guerra en materia civil de las reclamaciones por deudas contra individuos del ejército en campaña, ó contra las personas que los siguen, aun cuando el demandante no sea militar; y también tiene competencia para conocer de las responsabilidades declaradas en sentencia firme ó en providencia de sobreseimiento definitivo por los Tribunales ó autoridades judiciales del ejército, mientras el procedimiento se limite á la vía de apremio contra los sentenciados y sus bienes; pero si surgieren cuestiones que exijan declaración de derecho civil, se someterá su resolución á los Tribunales del fuero común, suspendiendo, con relación á dichas cuestiones, todo procedimiento, que continuará después de resueltas. En materia administrativa los generales en jefe de ejército, los Capitanes Generales de distrito, tienen, respecto á los diversos ramos de la Administración de Guerra, las mismas facultades que las leyes generales conceden á los gobernadores de provincia para promover competencias positivas ó negativas á sus autoridades judiciales por exceso de atribuciones, sin perjuicio de que éstas puedan ejercitar en su caso por igual motivo el recurso de queja establecido en el derecho común. En estos conflictos deben oir las autoridades militares á sus auditores, y si lo creyeren oportuno á los jefes de los diferentes servicios de los ramos de Guerra que le están subordinados, procediendo después en la forma que crean más conveniente á los intereses que representan. La jurisdicción de Guerra deja de conocer de las causas contra militares cuando se trata de los delitos siguientes: atentado y desacato á las autoridades del orden común; falsificación de moneda y billetes de Banco, falsificación de firmas, sellos, marcas, efectos timbrados del Estado, cédulas de vecindad, despachos telegráficos y documentos públicos que no fueren de los usados por los jefes, autoridades y dependencias del ejército; adulterio y estupro, injuria y calumnia que no constituyan delito militar; infracción de leyes de aduanas, contribuciones, arbitrios, rentas públicas; delitos de imprenta que no constituyan delito militar; por los cometidos con ocasión de aplicarse la ley de reclutamiento de reemplazo del ejército hasta la entrega en caja de los reclutas; por los cometidos por militares en el ejercicio de las funciones propias de destino ó cargo público ó civil; por los delitos comunes cometidos durante la deserción ó antes, de carácter militar, el culpable, y por las contravenciones á los reglamentos de policía y buen gobierno y faltas no penadas en las leyes y reglamentos militares ó en los bandos de las autoridades del ejército. Tampoco puede juzgar á las personas que tienen fuero de Guerra en las causas reservadas á la jurisdicción del Senado ni en los juicios de residencia de las autoridades militares de las provincias y posesiones de Ultramar, ni por los delitos cometidos á bordo de las embarcaciones en los arsenales del Estado ó en cualquier otro paraje á que por razón del lugar se extienda la jurisdicción de Marina. Siempre que dos ó más jurisdicciones se consideren competentes para conocer de una causa, tendrá preferencia en primer término la que sea competente por razón del delito, después la que sea por razón del lugar en que se haya cometido, y por último la que lo sea por razón de la persona responsable.

Para la aplicación de este artículo se considerará con preferente competencia á la jurisdicción ordinaria por razón del delito, únicamente tratándose de los que acabamos de enumerar, atentado, desacato, etc., y la jurisdicción del Senado sólo en los que hemos citado también. Cuando por delitos no reservados especialmente á una jurisdicción determinada se instruye causa contra dos ó más personas sujetas á distinto fuero, si surgen dudas para determinar la competencia de jurisdicción, se observarán las reglas siguientes, establecidas por el vigente Código de Justicia militar, y que, por alterar lo expuesto en el artículo COMPETENCIA, exponemos en este lugar. Regla 1.ª La jurisdicción de Guerra conocerá de las causas contra todos los culpables, aunque el delito sea común, cuando se haya cometido en territorio declarado en estado de guerra, remitiendo las actuaciones á los Tribunales ordinarios correspondientes en cuanto cese aquel estado excepcional. Regla 2.ª La jurisdicción ordinaria conocerá de las causas contra todos los culpables cuando el delito sea común y se haya cometido en territorio no declarado en estado de guerra. Regla 3.ª Cuando los culpables hubiesen cometido un delito común y otro militar independientes entre sí, la jurisdicción ordinaria conocerá del primero y la de Guerra del segundo, pudiendo ambas instruir desde luego las primeras diligencias. Regla 4.ª Cuando el delito esté comprendido en el Código ordinario y en el militar, pero tenga señalado en este último distinta pena que en el ordinario, conocerá de la causa la jurisdicción común, que dictará sentencia limitándose, respecto á los aforados de Guerra, á calificarles y á definir su responsabilidad, y remitiendo testimonio de esta declaración á la autoridad militar para que se aplique la pena por el Consejo de Guerra correspondiente. Cuando se ejecute un solo hecho constitutivo de dos ó más delitos de que deban conocer jurisdicciones distintas, con arreglo á las disposiciones anteriores será competente para juzgarle la que en su caso habrá de imponer la pena más grave. La jurisdicción que conoce del delito principal conoce también de los conexos y de todas las incidencias de dicha causa. En los casos en que deban conocer distintas jurisdicciones de delitos imputados á un mismo individuo, tendrá preferencia para seguir el procedimiento hasta su terminación por sentencia la que haya de aplicar la pena más grave, debiendo esperar las demás el oportuno testimonio de condena.

Jurisdicción eclesiástica.—La jurisdicción eclesiástica se divide, por razón de la manera con que se ejerce, en *interna ó externa*, recayendo la primera directamente sobre la conciencia de los fieles considerados como personas privadas, y la segunda sobre los fieles considerados como individuos del cuerpo social, y dirigiéndose, por consiguiente, según las necesidades y conveniencias al bien general. Por razón de su extensión en *universal* y *particular*, según que alcance por modo general ó determinante á las personas, asuntos ó territorios. Por razón de la forma en que se emplee es *judicial* ó *contenciosa* ó *graciosa* y *voluntaria*. Por razón de sus grados es *inferior*, *superior* y *suprema*: *inferior* la que compete á los obispos en sus diócesis respectivas; *superior* la que corresponde á los metropolitanos, primados y patriarcas en sus peculiares territorios, y *suprema* la que compete al romano Pontífice en toda la Iglesia. En cuanto á su origen es *ordinaria* ó *delegada*, según corresponda por derecho propio, en virtud de cargo ú oficio público al cual vaya aneja, ó provenga de comisión ó encargo dado por aquella persona en cuyo nombre se ejerce. Esta última es la división fundamental que establecen los canonistas.

La jurisdicción eclesiástica contenciosa, tanto civil como criminal, fué suprimida por decreto de 6 de diciembre de 1868, en el que se unificaron los fueros, que dice así: «Desde la publicación de este decreto la jurisdicción ordinaria será la única competente para conocer en los negocios civiles y causas criminales por delitos comunes de los eclesiásticos, sin perjuicio de que el gobierno español concuerde en su día con la Santa Sede lo que ambas potestades crean conveniente sobre el particular.»

La potestad de jurisdicción no se adquiere, como la de orden, por la ordenación ni por la consagración, sino por el señalamiento de súbditos, cosas ó territorio propio. Llámase jurisdicción en el fuero interno la que tiene el ministro del sacramento de la Penitencia para perdonar ó absolver los pecados, imponiendo las satisfacciones saludables según el número y calidad de ellos. Esta potestad de jurisdicción la da la Iglesia, que tiene facultades para concederla, negarla ó retirarla, ampliarla ó restringirla. Esta jurisdicción es también *ordinaria* ó *delegada*. Tiene la jurisdicción ordinaria para este efecto el Papa en toda la Iglesia universal, el obispo sobre sus diocesanos y el párroco sobre sus feligreses, los prelados regulares con sus súbditos, los vicarios capitulares y los vicarios generales en cuanto forman una misma persona moral con el obispo. Afecta la jurisdicción á las personas de un modo inmediato, y las sigue á dondequiera que vayan, por lo cual el obispo y el párroco pueden absolver á sus súbditos y feligreses fuera de su diócesis y su parroquia respectivamente. La delegada afecta meramente al territorio, y por lo mismo no puede ejercerse fuera de los límites del mismo. Hay casos en que la falta de jurisdicción no invalida la absolución que concede el sacerdote que carece de aquélla, porque la Iglesia suple este defecto por razones importantísimas. Dos son estos casos: 1.°, en el artículo de la muerte, en el cual todo sacerdote, aun no aprobado, aun hereje ó excomulgado, puede absolver válidamente de toda clase de pecados y censuras, ya que en este caso *nulla est reservatio*, como lo dispuso el concilio de Trento; 2.°, cuando se cree con error común que algún sacerdote, que carece de jurisdicción, la tiene realmente. En este caso absuelve válidamente el sacerdote en gracia al bien espiritual de los fieles. Este error, sin embargo, es preciso que se funde en *título colorado* del confesor, con cuyas palabras se designa el título que se posee verdadero y legítimo en el exterior, pero que lleva un vicio oculto que lo anula ó invalida; por ejemplo, el que ha sido confundido por simonía, y también en el caso de haber perdido el confesor su jurisdicción por revocación del prelado ó de alguna otra manera, sin que los fieles hayan podido darse cuenta de ello.

—JURISDICCIÓN DE LARA: *Geog.* Ayunt. formado por la villa de Lara de los Infantes y los lugares de la Aceña de Lara, Paules de Lara y Vega de Lara, p. j. de Salas de los Infantes, prov. y dióc. de Burgos; 516 habits. Sit. al N.O. de Salas de los Infantes, cerca de la sierra de las Mamblas. Cereales, garbanzos, cáñamo, patatas, hortalizas y frutas; cría de ganados.

—JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL: *Geog.* Ayunt. formado por la v. de San Zadornil y los lugares de Arroyo, San Millán y Villafría de San Zadornil, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 495 habits. Sit. en una hondonada, entre los términos de Trespaderne y Junta de San Martín de Losa. Cereales, legumbres y hortalizas.

JURISDICCIONAL: adj. Perteneciente á la jurisdicción.

> El obispo electo y confirmado, expedidas y presentadas sus bulas, aunque no esté consagrado, puede ejercer todo lo JURISDICCIONAL.
>
> JUAN DE SOLÓRZANO.

> ... (redúcese) la doctrina de las Decretales, por la mayor parte, al derecho privado eclesiástico, y aun casi á la jerarquía JURISDICCIONAL y á los negocios contenciosos, etc.
>
> JOVELLANOS.

JURISDICCIONES: *Geog.* Serranía de Colombia, entre los dep. de Santander y el Magdalena, Colombia, en la cordillera oriental de los

Andes colombianos; la altura de los páramos es de 3850 m.

JURISPERICIA (del lat. *iurisperītia*): f. ant. JURISPRUDENCIA.

Era entonces en aquella universidad el caballero más ingenioso D. Juan Fernández de Angulo, docto, aunque en tiernos años, en JURISPERICIA, y en las letras humanas ingenio superior.

A. DE SALAS BARBADILLO.

En esta ciencia es maravilla nueva
Y en la JURISPERICIA único y raro:
Su nombre es D. Francisco de la Cueva.

CERVANTES.

JURISPERITO (del lat. *iurisperītus;* de *ius, iuris*, derecho, y *perītus*, perito): m. El que conoce en toda su extensión el Derecho civil y canónico, aunque no se ejercite en las tareas del foro.

El barbón y los bigotes
Se enfalda un JURISPERITO,
Por no sacarlos después
Con cazcarrias en racimo.

QUEVEDO.

JURISPRUDENCIA (del lat. *iurisprudentĭa*): f. Ciencia del Derecho.

De la JURISPRUDENCIA tome el príncipe aquella parte qûe pertenece al gobierno, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

..., el que quisiese limitar su estudio á aquellas facultades que se enseñan en nuestras escuelas, Lógica, Metafísica, JURISPRUDENCIA,... tiene con la lengua latina cuanto ha menester.

FEIJÓO.

– JURISPRUDENCIA: Por extensión, orden de hechos establecido por prácticas constantes, las cuales forman las tradiciones reglamentarias de una corporación.

Tales ó cuales disposiciones no se avienen con la JURISPRUDENCIA del Congreso.

ROQUE BARCIA.

– JURISPRUDENCIA: *Legisl.* Justiniano definió esta ciencia diciendo: *Divinarum atque humanorum rerum notitia, justi injustique scientia*: conocimiento de las cosas divinas y humanas, y ciencia de lo justo y de lo injusto. La primera parte de la definición justiniana pertenece á la Filosofía; de modo que quiso indicar que la Jurisprudencia es la filosofía de lo justo y de lo injusto. Así, pues, la ciencia de que se trata no consiste solamente en el conocimiento de las leyes, usos y costumbres, sino que requiere también conocimiento de todas las cosas, así divinas como humanas, á las que puedan aplicarse las reglas eternas de lo justo. Definen otros la Jurisprudencia diciendo que es el hábito práctico de interpretar rectamente las leyes y de aplicarlas oportunamente á los casos que ocurren. Se da también el nombre de jurisprudencia á los principios que en materia de Derecho se siguen en cada país ó en cada Tribunal, esto es, la costumbre adquirida de juzgar de una manera determinada en un cierto negocio, y la serie de juicios ó sentencias que forman ese uso ó costumbre sobre un mismo punto de Derecho. Como el derecho es general y especial, es decir, como á más del derecho común existen otros derechos, que rigen á ciertas sociedades comprendidas dentro de la sociedad general, como la sociedad militar, la eclesiástica, etc., acostúmbrase á decir Jurisprudencia militar, eclesiástica, etc., que no son otra cosa que la esencia del Derecho en su aplicación militar ó eclesiástica.

Conforme dice Escriche, tomando la palabra *jurisprudencia* en el sentido de serie de sentencias uniformes sobre un mismo punto de Derecho, debe tenerse en cuenta que se forma y fija actualmente en los puntos en que no hubiere conformidad entre varios Tribunales inferiores, por el Tribunal Supremo de Justicia al providenciar sobre los recursos de casación. Las sentencias del Tribunal Supremo son precedentes autorizados é indispensables para la conformidad de la Jurisprudencia, pero sus determinaciones no pueden imponerse como preceptos legales infringibles para el efecto de la casación, á los que por razón de oficio tienen el deber de consultarlos y estudiarlos; no obstante, cuando por su repetición forman dichas sentencias jurisprudencia, tienen gran fuerza y autoridad. Respecto del número de sentencias que son necesarias para formar jurisprudencia sobre un punto determinado de Derecho, creen unos autores que deben llegar á veinte, número que exige el Código alfonsino, edición de la Academia, mientras que otros sostienen que bastan dos fallos, por ser este el número que se fija en la edición de Gregorio López del mismo Código alfonsino. Esta opinión tiene en su favor una declaración hecha por el Tribunal Supremo de Justicia, diciendo que en caso de discordancia ó divergencia entre ambas ediciones será preferida la hecha por Gregorio López (Sentencia de 27 de marzo de 1860).

JURISPRUDENTE (del lat. *iurisprūdens, iurisprudēntis*): m. JURISPERITO.

JURISTA (del lat. *ius, iuris*, derecho): m. El que estudia ó profesa la ciencia del Derecho.

... después de tener en su favor el parecer de muchos teólogos y JURISTAS, y estar ya con su ejército en los confines de aquel reino, se detuvo y volvió á consultarse con ellos.

SAAVEDRA FAJARDO.

Nómbrase por segundo prior á D. Pedro Sones, JURISTA, monje de Portaceli, etc.

JOVELLANOS.

– JURISTA: El que tiene juro ó derecho á una cosa.

De la sobrecarta y despacho de apremio, que se diesen contra los recaudadores, para la paga y satisfacción de JURISTAS ó librancistas, á pedimento de éstos, llevará el oficial que la ejecutase doce reales de vellón.

Aranceles del año de 1722.

JURITA: *Geog.* Monte en la costa de la provincia de la Coruña, del cual desciende la punta del Roncudo, al N. de la ría de Corme. Es bastante elevado y presenta varios picachos, que vistos desde el mar parecen edificios.

JURJA: *Geog.* Río de la Manchuria, Imperio chino, afl. de la dra. del Sungari. Nace en las montañas de Piu-diu-chau ó Chang-pai-chau, ramificación del Chau-Alin, y se dirige con los nombres de Le-fu-chi y Yuldud-Jun hacia el N.E. hasta el lago de Birtin, del que sale con el nombre de Mu-tan-ho para regar la c. de Ninguta, después de la cual vuelve al N. y desagua en el Sungari, cerca de la c. de San-singcheu. Los principales afls. del Jurja son: á la dra. el Modua y el Usju, á la izq. el Ramplin y el Amban. V. MANCHURIA.

JURJU: *Geog.* Cordillera de la Mongolia meridional, Imperio chino; forma la extremidad oriental de la gran cordillera del Altai. Se creía antes que el Altai terminaba en el Gobi occidental, pero los recientes viajes de Prjevalsky y de Piwtzov han demostrado que la cordillera continúa más lejos y con nombres diferentes. Se extiende primero en dirección del E.S.E., y luego continúa al S.E. con los nombres de Gurbun-Seijen y Jurju, hasta el desierto de Galbin-Gobi, ó hasta las montañas del Inchau que bordean al N. el valle de Hoang-ha.

JURJURA ó DJURDJURA: *Geog.* V. YURYURA.

JURO (del lat. *ius, iuris*): m. Derecho perpetuo de propiedad.

– JURO: Especie de pensión perpetua concedida sobre las rentas públicas, ya sea por merced graciosa, ya por recompensa de servicios, ó ya por vía de réditos del capital recibido.

Para que los aventajes,
Prestarásmelos (escudos), y allá
Te los volveré seguros.
–¿Sobre qué hipoteca ó JUROS?

TIRSO DE MOLINA.

...¿hay renta más fija que dos llagas?
Pobre hay que no las diera (si son finas)
Por un JURO, aunque sea de salinas.

MORETO.

– CABER EL JURO: fr. Tener cabimiento en la relación por antelación.

– DE JURO: m. adv. Ciertamente, por fuerza, sin remedio.

– DE, Ó POR, JURO DE HEREDAD: m. adv. Perpetuamente; para que pase de padres á hijos.

– JURO: *Legisl.* Opinan muchos autores que los juros fueron creados por los Reyes Católicos. En la *Colección de los documentos inéditos* se lee lo siguiente: «Cisneros tuvo que anticipar los gastos de la Armada para la empresa de Orán, y no se apeló á éstos y otros extremos semejantes sin haber recurrido primero á los subsidios sobre las rentas eclesiásticas, solicitados del Papa, á empréstitos contratados con los pudientes y los pueblos, y á la creación de los juros ó censos sobre las rentas del Estado.» El cronista Pulgar dice: «E porque los préstidos no bastaban á los gastos continuos que se recrecían en la guerra, acordó la reina vender alguna cantidad de maravedises de sus rentas para que los oviesen por juro de heredad cualesquiera personas que los querían comprar dando diez mil maravedises por un millar. E destos maravedises que á este precio compraron muchas personas de sus reynos, les mandaba dar sus privilegios, para que les fuesen situados en cualesquier rentas de las ciudades, villas é lugares de sus reynos, fasta que los mandasen volver las cuantías de maravedises que por ellos dieron.» Otros autores afirman que en reinados anteriores se había ya hecho uso de los juros; y sin que esto pueda negarse, lo cierto es que, si no los crearon los Reyes Católicos en su reinado adquirieron gran desarrollo, pues fueron los juros un medio de arbitrar recursos para sufragar los muchos gastos que tuvieron que hacer por causas de todos conocidas. «El estado en que tuvieron y que dejaban la Hacienda, dice Piernas Hurtado, preocupó tanto á aquellos celosos reyes, que el uno y el otro recomendaron con empeño en su testamento las medidas que creían necesarias para que aquél mejorase. Isabel suprime cargos, revoca donaciones, encarga que se paguen los juros, que se revisen las alcabalas y se ordene el sistema de los impuestos, y Fernando manda que se satisfagan las deudas del Estado con su mejor corona, sus joyas y sus bienes. Ellos, que no tuvieron culpa ni responsabilidad alguna en la gestión de la Hacienda, quisieron hasta desde el sepulcro corregir sus males. ¡Conducta bien diversa de la que acostumbran tener los gobernantes!»

No fueron atendidas las recomendaciones de los reyes, los juros no fueron pagados, y durante el reinado de la casa de Austria se abusó tanto de ellos que han llegado hasta nosotros.

Los juros vienen á ser una especie de censos consignativos; así es que tiene su aplicación respecto á ellos todo cuanto en otra parte de este DICCIONARIO se ha dicho sobre censo consignativo (véase), con la diferencia de que en la venta de los censos se paga alcabala y no en la de los juros. Divídese el juro en juro de heredad y juro de por vida; el primero se disfrutaba por el concesionario y sus descendientes, y el segundo no pasaba de la vida del primer poseedor. De aquí que cuando se dice que se da ó concede una cosa por juro de heredad, se quiere significar que se concede ó da para siempre, para que se transmita de padres á hijos en forma de renta perpetua y hereditaria.

Juro moroso es la pensión perpetua sobre rentas públicas que se dejó de cobrar durante cierto número de años, ó por falta de justificación del derecho á ella ó por ausencia del dueño ó por otro impedimento; y para que el dinero no permaneciera ocioso, y por tanto improductivo, aprovechábase de él el Estado, salvo el derecho de la parte, esto es, con la condición de que lo devolvería en cuanto justificara y probara su pertenencia.

El título XIV, libro X de la Nov. Recop. trata de los juros de la Real Hacienda. La ley 1.ª prohibía comprar y negociar juros á los contadores y oficiales de la contaduría mayor. La 2.ª extendía esta prohibición á los ministros del Consejo de Hacienda, sus Tribunales y Comisión de Millones. La 3.ª prescribía que las licencias para comprar juros los ministros de la Real Hacienda se dieran con cierta limitación. La 4.ª, que es una pragmática dada en Madrid por Felipe V en 27 de febrero de 1665, es importante por tratar de la reducción de los juros del 5 al 3 por 100, conforme á lo dispuesto para con los censos. Dice así: «Siendo en ambos fueros debida la observancia de las leyes taxativas de los justos precios de los réditos anuos, y reducciones segun tiempos, indigencias y estado de la Monarquía y vasallos, de que tan atentamente cuidaron los señores reyes nuestros predecesores, reduciendo los juros y censos de diez á catorce, y despues á veinte mil el millar en sus reales pragmáticas de los años 1563, 1608 y 1621, y últimamente fueron justamente reducidos á los dichos treinta y tres mil y un tercio el

millar á beneficio comun en la de 12 de febrero del año 1705, aunque sin especificar los juros, debiendo ser, como lo fueron en las antecedentes, y arreglada su constitucion y la paga á los mismos censos, por serlo; y conviniendo executarlo así en observancia de las leyes, y de la justicia que debe ser igual y uniforme, hemos tenido por bien de dar sobre esta materia la providencia más conveniente; y para ello visto por los de nuestro Consejo, y el decreto de nuestra Real Persona á él remitido, se acordó expedir la presente, por la qual ordenamos y mandamos, que por punto general, para desde 1.º de enero de este presente año de 1727 en adelante, queden reducidos los juros á los tres por ciento, á que lo quedaron los censos en virtud de la citada Real pragmática de 12 de febrero del año de 1705; y que los contratos que en otra manera se hicieren, sean en sí ningunos y de ningun valor ni efecto, y que no se pueda en virtud de ellos pedir ni cobrar en juicio ni fuera de él más que á la dicha razón de treinta y tres mil y un tercio el millar, y los réditos á razon de á tres en lugar de los cinco por ciento á que antes se pagaban; y mandamos, que ningun Escribano de estos nuestros reynos pueda dar fe, ni haga escritura ni contrato á menos, pena de privacion de oficio; y que los contratos y escrituras hechos á menos precio de los dichos treinta y tres mil y un tercio al millar, queden reducidos á él, y los réditos que corrieren, se reduzcan ó baxen á la dicha razón de treinta y tres mil y un tercio el millar, que se han de extender y practicar á tres por ciento, y que á este respeto, y no más se cuenten y paguen, todo lo qual queremos y es nuestra voluntad, se guarde, cumpla y execute inviolablemente desde el dicho dia primero de enero de este año en adelante, sin embargo de lo dispuesto por las leyes de nuestros reynos, órdenes, capítulos y decretos que haya en contrario.»

La ley 5.ª disponía que el importe de la diferencia del 5 al 3 por 100 se considerara más valor para dar cabimiento á los juros, y el residuo se convirtiera en comprar y pagar los principales. La 6.ª del desempeño de todas las alcabalas, tercias, servicio ordinario y cuatro medios por ciento del reino, enajenados por título de ventas perpetuas y al quitar. La 7.ª, de la extinción de créditos de juros impuestos contra la Real Hacienda con facultad pontificia en las rentas maestrales. La 8.ª, de los juros viciosos y usurarios impuestos en las rentas reales, y reglas para reducir á equidad y justicia sus contratos. La 9.ª trata de la resolución de dudas acerca de la ejecución de la anterior. La 10, del cumplimiento de las dos precedentes con algunas prevenciones y declaraciones. Importante es la 11, porque trata de la compra de juros por la Real Hacienda. Fué dada por Fernando VI en Buen Retiro á 16 de diciembre de 1748, y dice así: «He resuelto que se compren por mi Real Hacienda los juros que voluntariamente se vendan por los interesados, y me he servido de dar comision al marques de... para que entienda en ella baxo las reglas siguientes: 1ª. Los ajustes se harán por menos del capital correspondiente á la renta líquida que hoy perciben, considerado por el tres por ciento, como tengo entendido suele practicarse en las rentas entre particulares; y en otros términos no se cierre contrato alguno, ni se dé cuenta de él. 2.ª Por ahora no se comprará juro alguno que no se halle en manos de las Comunidades eclesiásticas ó Manos muertas de la misma naturaleza. 3.ª Los Contadores de la enajenacion de la Real dehesa de la Serena quedan nombrados en debida forma para las liquidaciones y demás informes que ocurran en estas compras. 4.ª El dicho Comisionado reconocerá con mucho cuidado los privilegios de los juros que se intenten vender y sus pertenencias, examinando su origen, porque de éste depende su buena ó mala calidad, y su más ó menos estimacion. 5.ª Consiguientemente se ha de informar de las Contadurías generales sobre su situacion y resguardo, y con consideracion á todo los ha de hacer apreciar dicho comisionado por los referidos contadores de esta comision, los quales deberán formar los informes que les cometa; y en el caso de que alguno se halle indispuesto, podrán executarlo los otros dos, para no atrasar la conclusion de los contratos; pero quedando siempre todos tres responsables á estas liquidaciones. 6.ª De los privilegios de juros que procedan de asientos ó negocios con la Real Hacienda ó de intereses, me ha de dar el dicho comisionado cuenta por medio de mi secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, con su dictamen, sin formalizar ajuste alguno, teniendo presente las diferentes Reales órdenes que se han expedido en diversas ocasiones sobre el modo con que deben ser considerados. 7.ª Pudiéndose recelar que haya habido alguna baratería en la adquisicion de los juros que no se hallen en los herederos de las personas que los instituyeron, se averiguará, si fuera posible, la manera en que fueren transferidos, para que esta circunstancia baxe proporcionalmente los precios, con presencia de las Reales resoluciones que hubiere sobre esto. 8.ª Mi Real Hacienda ha de quedar subrogada en lugar de los interesados que vendan los juros; y en la Contaduría general de la Distribucion y demás oficinas que convenga, se han de hacer á este fin las notas y prevenciones que correspondan. 9.ª El importe de los juros que yo me subrogue se llevará por cuenta separada en la Pagaduría general, por haber de servir de fondo para las compras. 10. Procurará averiguar los juros vendidos por menos del capital correspondiente á lo líquido; y desde luego pasará á tantearlos en nombre de mi Real Hacienda, dándome cuenta por medio de mi Secretario del Despacho de Hacienda para la entrega de su importe. 11. Luego que estén ajustados los contratos, deberá darme cuenta de ellos por el mismo medio con expresion de la buena ó mala calidad del juro y de los fundamentos con que se ha hecho el ajuste, para que al mismo tiempo que me sirva yo de aprobarlos, pueda mandar que se entregue la cantidad en que se hubiesen concertado, del caudal de reducciones de juros ó del que fuere de mi Real agrado. 12. En su consequencia procederá á formalizar á la venta, cancelando los privilegios y pasándolos con las escrituras de ventas á las Contadurías generales de Valores y de la Distribucion, para que se tome la razon en una y otra; formándose libros para sentar estas compras con la mayor distincion y claridad y archivándose los privilegios y escrituras en la de Valores.» La ley 12 trata de la redención de juros y desempeño de alcabalas, tercias, derechos y oficios enajenados del Real Patrimonio que correrán por el Consejo de Hacienda. La 13 dispuso que no se admitieran juros por consignaciones de lanzas, sino en el caso y modo que en la misma se expresa; y finalmente, la 14, que en los pagos de juros se sustituyera la práctica que observaba la Tesorería mayor, extinguiéndose la Escribanía de ellos.

El art. 16 del Reglamento para ejecutar y llevar á efecto la ley de 1.º de agosto de 1851, relativa al arreglo de la Deuda pública así interior como exterior, dispuso que se convirtieran en deuda amortizable de primera clase por todo su valor nominal los capitales de juros que devengan interés, y los que no lo tienen por ser su cabimiento compuesto de medias anatas, pero que gozan de imposición fija por tanto por ciento. Los de juros perpetuos ó de recompensas que no tienen designado capital por carecer de precio en su imposición. Estos juros se capitalizaron al 5 por 100. El art. 17 del mismo Reglamento ordenó que se convirtieran en deuda amortizable de segunda clase interior, por todo su valor nominal, los intereses de los juros perpetuos ó de recompensas que no tienen designado capital por carecer de precio en su imposición.

JUROMENHA: *Geog.* Río de Portugal, en el Alemtejo. Nace cerca de Villa Boim, corre de N. á S. y S.E. y desemboca en el Guadiana por el pueblo de Juromenha, en la frontera de Badajoz y concejo de Alandroal, del dist. de Evora; 31 kms. de curso.

JURREIRA ALTA: *Geog.* Aldea en la ayuda de parroquia de Santiago de Barallobre, ayunt. de Fene, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 44 edifs.

JURTEN: *Geog.* V. JORAT.

JURÚA: *Geog.* Río de la América meridional, perteneciente á la cuenca del Amazonas. Nace al E. de los Andes Conomamas, en territorio peruano y cerca de los confines del Perú con Bolivia y Brasil; cruza en dirección N.E. el extremo N.O. de Bolivia y pasa al est. brasileño de Amazonas, donde continúa hacia el N.E., con muchas sinuosidades, salvo en la parte central de su curso, donde entre los paralelos de 6 y 7° toma rumbo de O. á E., yendo á desembocar en la orilla dra. del Amazonas, no lejos y al E. de Fonteboa. Sus afl., muchos de curso casi desconocido hasta hoy, son, por la dra., los ríos Mu, Gregorio, Goabim-Parana, Tarahuaca, el más importante, Asai, Salsaparana, Mamury, Churuán, Chiue, Bauana, Pixuna, Ipaca, Jaraqui, Pixuna y Cáa-piranga; por la izq. el Bananabranco, Carababa, Bereo y Mineroa. Se han visto también en las orillas del Juruá muchos lagos ó lagunas, en comunicación con él; tales son, en la dra., los lagos Yainu, Apupaha, Marary, Jubary, Punga, Ooça, Andera y Ala; á la izquierda Araeuan, Mapurunny, Ocoa, Canuma, Chibane, Aniquichi, Mari-mari y Mineroa. El curso total del río Juruá puede valuarse entre 1 500 y 2 000 kms. En la estación de lluvias inúndase casi toda la cuenca del río; cuando las aguas se retiran quedan los lagos y pantanos á que nos hemos referido. El país que baña está poco poblado y la única producción importante es el caucho.

JUSBARBA: f. BRUSCO; planta perenne que echa varios tallos cilíndricos estriados, etc.

JUSELLO (del lat. *iuscĕllum*, caldo, salsa): m. Especie de potaje que se hace con caldo de carne, perejil, queso y huevos.

JUSEU: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benabarre, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 468 habits. Sit. al O. de Benabarre, no lejos del río Esera. Terreno de monte, escabroso y desigual; cereales, vino, aceite, almendra, cáñamo, hortalizas y frutas; seda; miel; cría de ganados; fábrica de aguardientes, filatura de seda, telares de lienzo y lana.

JUSI: m. Tela de Filipinas, clara como gasa y listada de colores fuertes, que se teje con seda y con hilazas de la China.

JUSISTÁN, JUZISTÁN Ó ARABISTÁN: *Geog.* Prov. de Persia, en la parte S.O. del reino. Confina al N. con el Luristán, al E. con el Irak-Ayemí y el Farsistán, al S. con el Golfo Pérsico y al O. con la Turquía asiática. Su superficie es de poco más de 100 000 kms². La región de N.E. es país montañoso; la del E. llana y baja, abrasadora en estío, inundada en invierno por las lluvias y por los ríos, que se desbordan y forman lagos y pantanos por todas partes. Así es que las principales c. se hallan ya muy al interior, hacia el centro y N.E.; allí estaba Susa, tan famosa en tiempo de los reyes medos, y Chuster, la actual cap. de la prov. La parte más elevada de la zona montañosa es el antiguo monte Zagros. Los principales ríos son el Kerja y el Karún, que van al Chat-el-Arab, y el Yerahi y el Tab, que desembocan en el Golfo Pérsico. En el país elevado viven los luros, rama de la raza kurda; en la parte llana los árabes, menos numerosos que aquéllos. La población total se calcula en 900 000 almas. El Juristán es la Susiana de los antiguos, y su parte baja corresponde al Elam de la Biblia. También ha tenido los nombres de Elimaida y país de los uxios.

JUSLAPEÑA: *Geog.* Valle y ayunt. formado por los lugares de El Pósito, Aristregui, Belzunce, Beorburu, Garzariain, Larrayoz, Marcalain, Navaz, Nuin, Ollacarizqueta, Osacar, Osinaga, Unzu y Usi, p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 727 habits. Sit. al N. de Pamplona, entre los términos de Ezcabarte y Gulina. Cereales, patatas y algún vino.

JUSLIBOL: *Geog.* Lugar del ayunt., p. j. y provincia de Zaragoza. Fué ayunt. hasta hace pocos años, y al agregarse á Zaragoza tenía 400 habits.

JUSSEY: *Geog.* Cantón en el dist. de Vesoul, dep. del Alto Saona, Francia; 22 municips. y 14 000 habits. Minas de hierro.

JUSSIEU (ANTONIO DE): *Biog.* Médico y naturalista francés. N. en Lyón en 1686. M. en París en 1758. Era hijo de un boticario. Dióse á conocer por un *Nuevo tratado de la Teriaca*, y se vió protegido por Tournefort y por Fagón, quien hizo que le nombraran profesor de Botánica del Jardín del Rey (1708). Tuvo gran clientela y dirigió con celo el Jardín Botánico; entró en la Academia de Ciencias en 1711, y entre sus excelentes Memorias anotadas se cuentan: *Apéndice de las Instituciones rei herbariæ* de Tournefort (1719); *Discurso sobre los progresos de la Botánica*; *Analogía inter planta et Animalia*;

Plantæ per Galliam, Hispaniam et Italiam observatæ, etc.

– JUSSIEU (BERNARDO DE): *Biog.* Naturalista francés. N. en Lyón en 1699. M. en París en 1777. Era hermano de Antonio, con quien vino á España y Portugal; se recibió de Doctor en Medicina, y reemplazó á Sebastián Vaillaut como catedrático de Botánica (1722) en el Jardín del Rey. Tres años después publicó la segunda edición de la *Historia de las plantas de los alrededores de París* de Tournefort (2 t. en 12.°). Entró en la Academia de Ciencias en 1725. Compuso Memorias notables de Botánica y Zoología; Luis XV le encargó del Jardín Botánico del Trianón (1758). Jussieu clasificó las plantas con arreglo al nuevo método, pero de él sólo nos queda un catálogo de dicho Jardín: *Ordines naturales in Ludovici XV horto Trianonensi dispositi.* Débesele la plantación del cedro del Líbano, que recibió de Londres y transportó, según se dice, dentro de su sombrero al Jardín de Plantas de París. Gozó de fama europea, y con sus lecciones preparó los descubrimientos de su sobrino.

– JUSSIEU (JOSÉ DE): *Biog.* Viajero y naturalista francés, hermano de Antonio y de Bernardo. N. en Lyón en 1704. M. en París en 1779. Era excelente médico, buen matemático é inteligente botánico. Acompañó á La Condamine en su viaje científico á América; pasó allí treinta y cinco años en las regiones inexploradas de la parte del Sur; volvió en 1771 con la salud quebrantada, y no pudo publicar la historia de su viaje. Débesele la introducción del heliotropo. Entró en la Academia de Ciencias en 1743.

– JUSSIEU (ANTONIO LORENZO DE): *Biog.* Naturalista francés, sobrino de José, Bernardo y Antonio. N. en Lyón en 1748. M. en 1836. Fué discípulo de su tío Bernardo y profesor de Botánica del Jardín del Rey desde 1770. Tres años después expuso los principios de una clasificación natural en su *Memoria relativa á los Ranúnculos.* Entonces ingresó en la Academia de Ciencias. Encargado de replantar la Escuela Botánica del Jardín del Rey, siguió el método del catálogo del Trianón, redactado por su tío, y trabajó después dieciséis años en preparar su grande obra: *Genere plantarum secundum ordines naturales disposita*, que apareció en 1789, labrando su gloria. Al año siguiente organizó el Museo de la manera que hoy existe, poco más ó menos; creó la biblioteca, administró los hospitales, tuvo asiento en el Instituto, y figuró como Consejero de la Universidad en 1808. Publicó muchas Memorias en los *Anales* y en las *Memorias del Museo.* Estos trabajos aplican, explican y confirman el método natural que ha renovado la ciencia Botánica.

– JUSSIEU (ADRIANO DE): *Biog.* Naturalista francés, hijo de Antonio Lorenzo. N. en París en 1797. M. en la misma capital en 1853. Dióse á conocer en 1824 con una *Tesis sobre la familia de las Euforbiáceas.* Profesor de Botánica rural en 1816, publicó Memorias que han quedado como modelos, colocando al autor entre los primeros botánicos de Europa. En 1831 ingresó en la Academia de Ciencias, y desde 1845 explicó la Organografía vegetal en la Sorbona. Sus colegas le nombraron tres veces director del Museo. Dejó: *Curso elemental de Botánica* (1840), traducido á todas las lenguas, y muchas noticias, relaciones, etc.

JUSSOW (ENRIQUE CRISTÓBAL): *Biog.* Arquitecto alemán. N. en Casel en 1754. M. en 1826. Aficionado á las Matemáticas, dedicóse á la Arquitectura para cultivar así su ciencia favorita. Práctico ya en el arte del Dibujo, trabajó dos años en París (1780-1782) bajo la dirección de Wailly; residió después largo tiempo en Roma; visitó el reino de Nápoles y Sicilia; estuvo en Inglaterra por encargo del landgrave Guillermo IX, estudiando los parques y las habitaciones de los campesinos, y de regreso en su ciudad natal (1790) dirigió la construcción de la segunda ala del palacio de Wilhelmshohe y dió el plano del parque que rodea á este edificio y el proyecto ejecutado en seguida por orden de Federico II para elevar en Francfort un monumento que perpetuase la memoria de los naturales de Hesse que allí habían perecido. En premio á otros trabajos, entre los que se contaron un gran acueducto próximo á Wilhelmshohe, el pórtico de este palacio y la iglesia de Neustadt, fué nombrado director de los trabajos públicos, cargo que conservó al ocurrir la invasión francesa, durante la cual construyó las grandes caballerizas y la galería china del palacio de Wilhelmshohe. Cuando recobró el gobierno el elector Guillermo I, confióse á Jussow la construción del palacio de Haltemburgo Casel, trabajo interrumpido no bien falleció dicho elector (1821).

JUSTA (del lat. *iusta pugna*, duelo, combate legal): f. Pelea, combate singular que se hace á caballo con lanza.

Dardán fué en tierra de aquella primera JUSTA; mas de tanto le vino bien, que llevó las riendas en la mano.

Amadís de Gaula.

– JUSTA: Torneo ó juego de á caballo en que acreditan los caballeros su destreza en el manejo de las armas.

... se descubre (su carácter) principalmente en sus fiestas de monte y sala, en sus torneos y JUSTAS, etc.

JOVELLANOS.

Se abandonaron á la pasión que entonces se tenía por JUSTAS, festines y saraos.

QUINTANA.

– JUSTA: fig. Competencia ó certamen en un ramo del saber.

... y en aquella JUSTA literaria quedaron defraudadas sus esperanzas, etc..

LARRA.

JUSTA: f. *Germ.* La justicia.

– JUSTA (SANTA): *Biog.* Mártir. N. en Sevilla. M. hacia 287. Era hermana de Santa Rufina. Hijas de padres pobres, ganaban las dos hermanas en su juventud el sustento vendiendo vasos de barro. Hallábanse cierto día en la plaza de su ciudad natal vendiendo vasijas, cuando pasó por allí una comitiva de mujeres gentiles que con extraordinaria pompa llevaban el ídolo *Salambona ó Salambo*, uno de los nombres de Venus. Dichas gentiles, para aumentar los fondos y dar más esplendor á la fiesta, hicieron una cuestación entre las vendedoras de la plaza; mas Justa y Rufina se negaron á dar cantidad alguna, diciendo que se lo prohibían sus creencias cristianas. Las mujeres de la comitiva entonces las insultaron y rompieron todas las vasijas de las hermanas. Estas á su vez cogieron el ídolo, lo hicieron pedazos y lo hollaron con sus pies. Presas por esta causa, sufrieron los mayores tormentos por orden del gobernador Diogeniano, que no logró que se retractaran. Colgadas en el ecúleo, sus carnes fueron despedazadas; y conducidas otra vez á la cárcel, padecieron hambre y sed, y cuando Diogeniano salió para Sierra Morena hubieron de seguirle á pie y descalzas por las asperezas de las montañas. Luego las volvieron á la prisión, en la que Santa Justa, rendida á tantos tormentos, pereció de hambre en 17 de julio según el P. Flórez; pero el Martirologio romano la cita en 19 del mismo mes. Los códices góticos, el veronense, el muzárabe, el cerratense, las actas del Belovasense y los breviarios antiguos aseguran de un modo terminante que estas dos hermanas eran vírgenes, opinión rechazada por Baillet, quien juzga poco fundadas dichas autoridades y da más valor á las actas compendiadas de Maldonado y al silencio de Usuardo y Adón, que omiten titularlas vírgenes. Sabino I, obispo de Sevilla en el tiempo en que vivió Justa, logró sacar secretamente el cuerpo de la santa del pozo en que había sido arrojado, y le dió sepultura en el cementerio que los cristianos tenían en el arrabal de la ciudad hacia el N., en el sitio llamado en nuestros días *Prado de Santa Justa.* España cuenta muchos templos y altares levantados en honor de las dos hermanas. El primero fué el oratorio y sepultura de San Leandro y San Isidoro. Fernando III las dedicó una iglesia magnífica y un monasterio, levantado sobre las cárceles en que padecieron el martirio. En 1253 se edificó á las puertas de Córdoba una ermita en memoria de la que allí erigió Sabino I para gloria de las santas. El canónigo Fajardo fundó en Sevilla un convento de religiosas con invocación de las mismas, á quienes está dedicado otro antiquísimo templo en Toledo. El arzobispo Rodrigo Jiménez dice que en su tiempo se trasladaron los cuerpos de aquéllas á las Huelgas de Burgos. Justa y Rufina son patronas de Sevilla, Orihuela, Huete, Maluenda, Villanueva del Rebollar, Prats de Molló, etc., y tienen templos en Lisboa, Daroca, Badajoz, Mondoñedo, etc.

JUSTADOR: m. El que justa.

El uno era el rey Arbán de Norgales, y el otro Giontes, sobrino del rey, y el tercero Quinorante el b. en JUSTADOR.

Amadís de Gaula.

Era hijo de Gutierre Quijada, señor de Villagarcía, famoso JUSTADOR, al modo castellano antiguo.

CONDE DE PORTALEGRE.

– JUSTADOR: ant. Ajustador ó jubón.

JUSTAMENTE: adv. m. Con justicia.

Vos mismo, que JUSTAMENTE condenáis, piadosamente absolvéis.

FR. LUIS DE GRANADA.

No se conserva mejor el que más posee, sino el que más JUSTAMENTE posee.

SAAVEDRA FAJARDO.

– JUSTAMENTE: AJUSTADAMENTE.

Este vestido viene JUSTAMENTE al cuerpo.

Diccionario de la Academia.

– JUSTAMENTE: Cabalmente, ni más ni menos.

Siete leguas de Penco JUSTAMENTE
Es esta deliciosa y fértil tierra; etc.

ERCILLA.

Esto ha sucedido JUSTAMENTE como yo pensaba.

Diccionario de la Academia.

– JUSTAMENTE: adv. con que se expresa la identidad de lugar ó tiempo en que sucede una cosa.

– Aún suenan
Las campanas. ¡Pobre Pablo!
Su muerte me causa pena.
– JUSTAMENTE esos señores
Hablan del muerto...

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Antonio se hallaba JUSTAMENTE en aquel pueblo.

Diccionario de la Academia.

JUSTANÉS: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE JUSTANÉS.

JUSTAR: n. Pelear ó combatir en las justas.

... con liberalidad
Gasta y destruye su casa,
JUSTA, ronda, rompe, abrasa, etc.

TIRSO DE MOLINA.

... JUSTABA sueltamente y con tanta destreza que ninguno en todos sus reinos lo hacía mejor.

ANTONIO DE NEBRIJA.

JUSTAS: *Geog.* V. SANTIAGO DE JUSTAS.

JUSTE (TEODORO): *Biog.* Historiador belga. N. en Bruselas á 11 de enero de 1818. M. en la misma capital á 11 de agosto de 1888. Secretario de la Comisión central de Instrucción, y conservador del Museo Real de Artillería, fué elegido individuo de la Academia Real de Bruselas (1866) y de otras sociedades científicas belgas, y con sus obras, destinadas á popularizar la historia de Francia, conquistó un puesto distinguido entre los literatos de su tiempo. De sus numerosas obras merecen especial recuerdo las siguientes: *Historia elemental y popular de Bélgica*; *Historia popular de la Revolución francesa, del Consulado y del Imperio*; *Ensayo de historia de la Instrucción pública en Bélgica*; *Resumen de la historia moderna considerada en sus relaciones con Bélgica*; *Resumen de la historia de la Edad Media*; *Historia de la revolución belga de* 1790; *Historia de la revolución de los Países Bajos en tiempo de Felipe II* (1855, 2 vol. en 8.°); *Carlos V y Margarita de Austria* (1858, en 8.°); *Los Países Bajos en el siglo XVI*; *Historia del alzamiento de los Países Bajos contra la dominación española*; *Recuerdos diplomáticos del siglo XVIII*; *Historia de los Estados generales de los Países Bajos*; *Fundación de la República de las Provincias Unidas*, etc. Como se ve, muchas de estas obras interesan á la historia de España.

JUSTEDAD: f. ant. Calidad de justo.

Si fuera trocada su humanidad,
Según que se lee de la de Ceneo,
A muchos haría, según lo que creo,
Domar los sus vicios con su JUSTEDAD.

JUAN DE MENA.

– JUSTEDAD: ant. Igualdad ó correspondencia justa y exacta de una cosa.

JUSTEL: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Villalverde, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 485 habits. Sit. cerca de Muelas de los Caballeros, en las faldas de las montañas que separan la Carballeda de la Cabrera, muy próximo á la frontera de León. Cereales, vino y legumbres; cría de ganados.

– JUSTEL (CRISTÓBAL): *Biog.* Teólogo protestante francés. N. en París en 1580. M. en 1649. Era, al decir de Ellies du Pin, «el hombre de su tiempo que conocía mejor la historia de la Edad Media.» Desempeñaba las funciones de secretario de Enrique IV cuando éste fué asesinado. Entonces pasó al servicio del duque de Bouillón, que le confió la formación de la Biblioteca pública de la Universidad de Sedán, biblioteca que, bajo la dirección de Justel, se contó entre las más ricas del siglo XVII. Mantuvo correspondencia con Userio, Saumaise, David Blondel, y, en suma, con los hombres más sabios de su época. Dejó muchas obras, entre las que se cuentan las siguientes: *Codex canonum Ecclesiæ universiæ*; *Excelente tratado de la Iglesia cristiana*; *Historia genealógica de la casa de Turena*, etc.

JUSTI (FERNANDO): *Biog.* Escritor alemán. N. en Marburgo á 2 de junio de 1837. Consagróse á los estudios lingüísticos y orientales, primero en su patria, donde recibió las lecciones de Gildemeister, y luego en Gotinga, ciudad en la que fué discípulo de Ewald, Benfey, Saupe y Waitz. Obtuvo el grado de Doctor (1861) en la Universidad de su pueblo natal, y más tarde (1869) recibió el nombramiento de profesor ordinario de Gramática comparada. Adquirió en breve tiempo reputación en toda Europa, publicando numerosas monografías históricas, geográficas, arqueológicas y de historia religiosa. Después de haber publicado los dos trabajos que llevan estos títulos: *Veber die Qusammensetzung dei Nomina inden indopermanischen Sprachen* (1861) y *Handbuch der Zendsprache* (1864), sostuvo viva polémica con el profesor Martín Hang, y con tal motivo dió á las prensas otro escrito que tituló *Abfertigung des dottor M. Hang*. Y no sólo está reputado en su patria como uno de los más doctos orientalistas, sino también como uno de los escritores que mejor dominan la lengua alemana. En septiembre de 1878 asistió en Florencia al cuarto Congreso internacional de orientalistas. Sus mejores obras son las siguientes: *Beiträge zur alten Geographie Persien* (Marburgo, 1869); *Veber die Religion des Buddha* (1871); *Veber die Hurdischen Spiranten* (Marburgo, 1873); *Ein Tag aus dem Laben des Königs Darius* (Berlín, 1873): *Los nombres de los animales en kurdo* (París, 1868), en francés; *Geschichte des alten Persiens* (Berlín, 1879); *Diccionario kurdo-francés por M. A. Jaba, publicado por M. F. Justi* (1879), etc.

JUSTIAS ó HUSTIAS: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Umbrías, p. j. del Barco de Avila, prov. de Avila; 21 edifs.

JUSTICIA (del lat. *iustitia*): f. Virtud que inclina á dar á cada uno lo que le pertenece.

> La JUSTICIA es un hábito que inclina, con constante y perpetua voluntad, á dar á cada uno lo que es suyo.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– JUSTICIA: Atributo de Dios, por el cual arregla todas las cosas en número, peso y medida. Ordinariamente se entiende por la divina disposición con que castiga las culpas.

> Los confiados y tarde arrepentidos son gente que vive como si no hubiese JUSTICIA, y muere como si no hubiese misericordia.
>
> QUEVEDO.

– JUSTICIA: Una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en arreglarse á la suprema JUSTICIA y voluntad de Dios.

> Las (virtudes) cardinales son éstas: Prudencia, JUSTICIA, Fortaleza y Templanza.
>
> RIPALDA.

– JUSTICIA: Derecho, razón, equidad.

> JUSTICIA fuera llamarlos crueles, etc.
>
> QUEVEDO.

Pero Rugoso en la ciudad se encierra,
Con las armas poniendo el pleito en duda,
Defendiendo su célebre milicia
Mejor su profesión que su JUSTICIA.

TIRSO DE MOLINA.

– JUSTICIA: Conjunto de todas las virtudes, que constituye bueno al que las tiene.

– JUSTICIA: Lo que debe hacerse según derecho ó razón.

– Mujer, ¿qué quieres?
– Quiero JUSTICIA, señor.

ZORRILLA.

– JUSTICIA: Pena ó castigo público.

Esta es la JUSTICIA
Que mandan hacer.

QUEVEDO.

– JUSTICIA: Ministro ó tribunal que ejerce JUSTICIA.

> A lo más, se ocurre por licencia á las JUSTICIAS locales, y esta licencia se da con la misma facilidad que se pide.
>
> JOVELLANOS.

– Raimundo, líbreme usted de estos bandidos. – Yo soy escribano. – Somos JUSTICIA. – Han sorprendido á Valentina, nos han robado, etc.

HARTZENBUSCH.

– JUSTICIA: fam. Castigo de muerte.

> En este mes ha habido dos JUSTICIAS.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– JUSTICIA DE SANGRE: ant. MERO IMPERIO.

– JUSTICIA DISTRIBUTIVA: La que arregla la proporción con que deben distribuirse las recompensas y los castigos.

– JUSTICIA ORDINARIA: La que tiene por sí derecho de conocer en primera instancia de todas las causas y pleitos del fuero general, que ocurren en su distrito.

– JUSTICIA ORIGINAL: Inocencia y gracia en que Dios crió á nuestros primeros padres.

> ... quedó despojado de la JUSTICIA *original* y de la gracia y de otros dones sobrenaturales.
>
> P. ALONSO RODRÍGUEZ.

– JUSTICIA: m. ant. ALGUACIL.

– JUSTICIA MAYOR DE ARAGÓN: Magistrado supremo de aquel reino que, con el consejo de cinco lugartenientes togados, hacía JUSTICIA entre el rey y los vasallos, y entre los eclesiásticos y seculares. Hacía en nombre del rey sus provisiones é inhibiciones, cuidaba de que se observasen los fueros, conocía de los agravios hechos por los Jueces y otras autoridades, y fallaba los recursos de fuerza.

> ... el JUSTICIA *mayor de Aragón* D. Juan de Lanuza... se vió sorprendido é intimado que se diese á prisión, etc.
>
> LAFUENTE.

– JUSTICIA MAYOR DE CASTILLA, DE LA CASA DEL REY, Ó DEL REINO: Dignidad de las primeras del reino, que gozaba de grandes preeminencias y facultades, y á la que se comunicaba toda la autoridad real para averiguar los delitos y castigar á los delincuentes. Desde el siglo XIV se hizo esta dignidad hereditaria en la casa de los duques de Béjar, en donde permanece, aunque sin ejercicio.

> D. Pedro de Zúñiga, JUSTICIA *mayor de Castilla*, duque de Plasencia, sirvió á los reyes católicos contra Portugal.
>
> FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

– ADMINISTRAR JUSTICIA: fr. Juzgar los jueces sobre ella, ó hacer que se ejecute lo que es justo.

> ... y habiendo de *administrar* JUSTICIA con igualdad, habíamos de ser tan favorecidos como los naturales.
>
> VICENTE ESPINEL.

> ... á oir allí los pleitos, y *administrar* á todos JUSTICIA.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– ¡AQUÍ DE LA JUSTICIA!: exclam. ¡FAVOR Á LA JUSTICIA!

– DE JUSTICIA: m. adv. Debidamente, según JUSTICIA y razón.

– DE JUSTICIA EN JUSTICIA: m. adv. Dícese de los desterrados que se conducen de pueblo en pueblo ó de alcalde en alcalde hasta su destino.

– ESTAR Á JUSTICIA: fr. ESTAR Á DERECHO.

– HACER JUSTICIA á uno: fr. Obrar en razón con él ó tratarle según el mérito, sin atender á otro motivo, especialmente cuando hay competencia y disputa.

> – Luciano de la malicia
> Desprecia el lenguaje impuro,
> Y ya estoy yo bien seguro
> De que nos *hace* JUSTICIA.
>
> HARTZENBUSCH.

– IR POR JUSTICIA: fr. Poner pleito; acudir á un juez ó tribunal.

> – ¡No esté él jugando á la polla!
> Que si un todo dar procura,
> No le harán *ir por* JUSTICIA
> A conjurar.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ¡JUSTICIA DE DIOS!: exclam. para dar á entender que aquello que ocurre se considera obra de la JUSTICIA de Dios.

– ¡JUSTICIA DE DIOS!: Imprecación con que se da á entender que una cosa es injusta, como pidiendo á Dios que la castigue.

– JUSTICIA, MAS NO, Ó Y NO, POR MI CASA: ref. que enseña que todos desean que se castiguen los delitos, pero no cuando son ellos los culpados.

– LA JUSTICIA DE ENERO: expr. fam. con que se da á entender que ciertos jueces, ú otros funcionarios, no suelen perseverar en el nimio rigor que ostentan cuando principian á ejercer sus cargos.

– OIR EN JUSTICIA: fr. Admitir el juez y seguir la demanda según los términos del derecho.

– PEDIR EN JUSTICIA: fr. *For.* Poner demanda ante juez competente.

– PEDIR JUSTICIA: fr. Acudir al juez para que la haga.

> Sé que en la corte ha de estar
> Y voy á darle noticia
> Al rey, y á *pedir* JUSTICIA.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– PEDIR JUSTICIA: Por ext., pedir con razón y equidad en cualquiera materia.

– PONER POR JUSTICIA á uno: fr. Demandarle ante el juez competente.

– TENERSE uno Á LA JUSTICIA: fr. Detenerse y rendirse á ella.

– JUSTICIA: *Teol.* Es una de las virtudes cardinales, que comprende todas las demás como principio íntimo de ellas, en cuanto se refiere á otro. Es, pues, una virtud en sentido propio y estricto, como demuestra Santo Tomás. Su fundamento es en derecho, proponiéndose esta virtud igualmente entre todas y de cada una, y ordenándose, por consiguiente, al bien común. La justicia en cuanto á Dios es la religión; en cuanto al hombre mismo la piedad, la observancia, la verdad; en cuanto al prójimo la voluntad constante de darle lo suyo. La justicia, dice Santo Tomás, es la que comunica rectitud á las operaciones humanas, y en esta noción de rectitud moral que radica puede buscarse tal vez la causa primera de la justicia, que, por consiguiente, es, en este sentido, superior al deber, al derecho y á la ley. Como estas ideas se compenetran mutuamente, se notará con facilidad que no puede darse ley sin ser justa, ni derecho que no sea justo, y ni deber sino sobre cosa justa. Reside en la voluntad como en un sujeto, por lo cual su eficacia se extiende á todas las virtudes morales en cuanto se refieren al bien del prójimo ó evitan su perjuicio. Puede decirse, pues, que la justicia, comprendiendo al mismo tiempo derechos y deberes, es el eco de la conciencia práctica, sobre el que se funda todo el sistema moral. «La conciencia, dice Perujo, manifiesta la necesidad imperiosa por la cual la libertad humana debe dirigirse rectamente en sus relaciones con la humanidad en las diversas circunstancias de la vida práctica.» Esta verdad era expresada por San Anselmo diciendo que la justicia *est rectitudo voluntatis propter se servata*; y Santo Tomás decía igualmente que es un afecto en virtud del cual se obra libremente según

las reglas de lo justo. San Buenaventura la comparaba al sol que disipa todos los vapores que obscurecen la conciencia; y en otra parte decía que el justo sabe elegir bien hasta entre el mal y entre diversos males. Orígenes toma la felicidad humana en ser esclavo de la justicia. Permi dice que «van los individuos por sí mismos á ocupar su sitio en medio de la actividad social y son como ruedas de un reloj que tuviera en sí mismo el principio de su movimiento y el conocimiento de sus funciones. Cada uno en el orden social, concebido de este modo, apela á su derecho, y nadie depende de otro por causa ni motivo alguno, por cuanto el libro natural de todos los derechos coloca á cada hombre en la situación para la cual está hecho, y con la balanza de los servicios asegura igualmente á todos su parte de vida en los frutos de la actividad común.» En el lenguaje teológico y en la Sagrada Escritura tiene la palabra *justicia* otros varios sentidos, que creemos oportuno citar. Muchas veces se llama justicia á la reunión de todas las virtudes, como cuando Jesucristo dijo: «Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos;» frases que interpretan los teólogos: «Bienaventurados los que desean ser virtuosos y perfectos, que hallarán en mi doctrina el contento á su deseo.» Lo mismo dice el Salmista: «Bienaventurados los que practican la justicia en todo tiempo.» Otra vez significa esta palabra las buenas obras, como cuando el Salvador dice: «Guardaos de hacer vuestra justicia delante de los hombres para ser vistos.» Los mandamientos de Dios son llamados muchas veces *justicias*. En las epístolas de San Pablo significa casi siempre la palabra *justicia* el estado de gracia, ó sea el de un hombre, no solamente libre de pecado, sino adornado de la gracia santificante y agradable á Dios y digno de la recompensa eterna. En las epístolas á los romanos y á los gálatas, dice el Apóstol que no sólo bajo el Evangelio el hombre no puede adquirir esta justicia, sino por la fe en Jesucristo, pero antes de la ley de Moisés, lo mismo que en tiempo de ella, los patriarcas y los judíos se justificaron, no por las obras de la ley ceremonial, sino por la fe. Llamando á esta justicia la justicia de Dios, no entiende aquélla por la que Dios es justo, sino la que proviene de la gracia de Dios, por la que el hombre se hace justo y pasa del estado de pecado al estado de gracia.

– JUSTICIA: *Fil.* y *Dro.* La norma de todo derecho humano se halla en aquel orden de proporción que deben guardar los hombres en sus mutuas relaciones. Formarse idea y darse razón de este orden es el único medio para hallar la verdadera esencia de todo derecho humano. La humanidad constituye un ser común regido por leyes y relaciones comunes. El orden de estas leyes y relaciones es una copia de aquel orden eterno de relaciones que Dios concibe en la idea de la sociedad humana y quiere realizar en el tiempo. Vivir y obrar según él, significa para el hombre vivir y obrar para cumplir el fin de su vida terrena. Mas para que se cumpla este fin, forzoso será que un hombre deba y dé, y que otro pueda exigir legítimamente lo que pide el orden de aquellas relaciones. La medida de esta manera de dar y exigir es la justicia. El cristianismo hizo corriente el uso de la palabra *justicia* para significar el cumplimiento de los deberes; de aquí que San Juan Crisóstomo la definiera diciendo: *Omnium mandatorum custodia.* En este sentido tan amplio, las obras de beneficencia son obligatorias. El cristianismo, relacionando al hombre con Dios, hizo que los hombres pudiesen conocer la moralidad en toda su plenitud, y por esta razón muchas obras de beneficencia que, atendiendo sólo á la relación de hombre á hombre, no son obligatorias, se convierten en tales considerando al hombre en su relación con Dios. De aquí que Jesús, perfeccionando la moral y elevándola al orden sobrenatural, dijese: *Beato qui esuriunt et sitiunt justitiam.* Considerando la justicia en su significado rigoroso, en cuanto es relación entre hombre y hombre, la definió San Agustín diciendo: *Justitia ea virtus est, quæ sua cuique distribuit.*

Prisco dice que, considerada como realidad objetiva, puede definirse de este modo: «la proporción entre el dar y el exigir aquello que reclaman las relaciones esenciales á la vida del género humano,» y añade: «El lenguaje vulgar confirma esta idea filosófica de la justicia, considerada en su realidad objetiva. Así vemos que, en el orden de las cosas materiales, la justicia denota una relación de proporción entre dos cantidades, y en el orden moral expresa la proporción que deben observar los hombres en sus mutuas relaciones.»

De igual suerte que el artista debe conformarse en las obras que ejecuta á las reglas de su arte, y aquéllas no se llaman perfectas más que cuando corresponden á éstas reglas, así los hombres en sus relaciones deben conformarse á la justicia objetiva. El hábito que la voluntad humana adquiere de obrar en armonía con semejante norma constituye la justicia tomada en sentido subjetivo, ó sea como virtud. Puede definirse, de este modo considerada, diciendo que es el hábito en virtud del cual el hombre con voluntad constante y perpetua se inclina á dar á los demás aquello que les pertenece. Voluntad constante, porque este es el efecto propio de todo hábito; perpetua, para significar el firme propósito de dar á otro lo que es suyo.

De lo dicho se infiere que existe una diferencia entre la justicia como hábito moral y la justicia como proporción objetiva de las relaciones de hombre á hombre. Adquirido el hábito de la justicia, ó se la aplica el hombre de una manera continua en el curso de su vida individual y social, ó se esfuerza para aplicarlo; pero este hábito, esta costumbre, no es la justicia objetiva, como la razón no es la verdad, ni la obra se identifica con la norma.

Considerada la justicia en su realidad objetiva y en su relación con el hábito de la voluntad humana, quiere que los hombres mantengan en sus relaciones el orden de proporción dando á cada uno lo que es suyo. Pero las relaciones de la naturaleza humana son ó individuales ó sociales, y estas últimas tienen su cumplimiento en la sociedad pública y civil. Luego la justicia exige que en todas estas relaciones se dé á cada uno aquello que le pertenezca. Mas débese advertir que en las relaciones sociales y políticas se puede considerar, ya lo que debe la autoridad pública á cada uno de los individuos, según sus méritos sociales, ya aquello que deben los ciudadanos á la sociedad civil por razón del bien común, que es el fin inmediato de ella. En suma, la sociedad civil es un organismo, un solo todo, cuyas partes son los individuos, y cuyas relaciones son, por lo tanto, ó aquellas que existen entre los individuos como entre parte y parte, ó aquellas que median entre la sociedad como todo, y los individuos como sus partes, ó bien las que hay entre los individuos y la sociedad como entre las partes y el todo.

La justicia, dice el Código de las Partidas, es «una de las cosas porque mejor é mas enderazadamente se mantiene el mundo, y que es como fuente de donde manan todos los derechos.» Es la justicia virtud que produce abundantes frutos; que procura las cosas ajenas más que las propias; que no busca la utilidad de uno, sino la de todos; que afirma y es causa de la existencia de los imperios, que perecerían si reinara la injusticia. Platón dijo que sin ella *non solum respublicas, sed nec exiguus hominum cœtus, nec domus quidem parva constavit.* Por eso escribió Aristóteles: *justitia regnantes utilior est subjectis, quam fertilitas temporum.* Tan grande es la fuerza de la justicia, dice Cicerón, que ni los malhechores que se alimentan de sus crímenes podrían vivir sin observarla á su manera: *nam et princeps latronum, nisi æqualiter prædam dispartiatur, aut interfecietur a sociis, aut relinquetur* (lib. I *De officiis*).

La ley 1.ª, tít. I, Part. 3.ª define la justicia diciendo que es «raigada virtud que dura siempre en las voluntades de los homes justos, é da é comparte á cada uno su derecho egualmente.» La compara á una fuente que tiene tres perfecciones: 1.ª, que procede de Dios, verdadero sol de justicia; 2.ª, que es inalterable; 3.ª, que su bondad es contraria á la malicia de los tiempos; «el derecho que de ella sale tuelle é contrasta las cosas malas é desaguisadas que los homes facen.» La ley 2.ª, hablando de la utilidad de la justicia, dice que «enseña á vivir cuerdamente sin yerro é con mesura, que mejora á los buenos por las recompensas, y corrige á los malos por la pena; virtud porque se mantiene el mundo, faciendo vivir á cada uno en paz segun su estado á sabor de sí, é teniendose por abandonado de lo que há é los mantiene.» Los hombres, pues, deben amarla como á sus padres, obedecerla como á buen señor, y guardarla como su vida. Considera el legislador la justicia como cosa en que se encierran todos los derechos de cualquier naturaleza que sean, y dice que sus mandamientos son tres: 1.°, que ome viva honestamente; 2.°, que non faga mal ni daño á otro; 3.°, que dé su derecho á cada uno; el que los cumple face lo que debe á Dios é á sí mismo, é á los omes con quien vive, é cumple é mantiene la justicia.»

Todos estos preceptos, que se hallan en el Código alfonsino, los expusieron y desarrollaron mucho antes los jurisconsultos romanos, en cuyo Derecho tanto se inspiraron las Partidas. El autor de la *Instituta*, copiando al jurisconsulto Ulpiano, definió la justicia diciendo que es *constans et perpetua voluntas jus suum cuique tribuendi*; y añadió, siguiendo el propio texto, que sus preceptos son tres: *honeste vivere, alterum non lædere, jus suum cuique tribuere.* Teniendo en cuenta que Justiniano definió la justicia absoluta, están en su definición bien formulados los preceptos del Derecho. Con arreglo á los principios de la filosofía estoica, fué elevada la justicia al rango de virtud, y debía tener de común con las virtudes el ser constante y perpetua voluntad. Esencia de esa virtud, carácter especial de la justicia, es el requisito que el emperador Justiniano le atribuye de dar á cada uno lo que es suyo. No existe contradicción alguna entre señalar éste como el único fin de la justicia y haber dicho que son tres los preceptos del Derecho. No estaban en aquellos tiempos perfectamente deslindados los distintos campos de la Moral y del Derecho. Ulpiano, autor de la clasificación, definió el Derecho con estas palabras: *ars æqui et justi*, por lo cual podía admitirse sin dificultad que fuera regla de conducta vivir honestamente según los preceptos de la Moral; pero también puede suponerse que el precepto del Derecho romano comprendía el deber que tiene el hombre de respetar las costumbres de la sociedad en que vive. La conducta de un ciudadano es susceptible de coacción externa; la necesidad que tiene de ser honrado ha podido ser materia de Derecho. El segundo principio, aunque de carácter negativo, es el fundamento de muchas leyes civiles y de todas las penales. Inexcusable es la prohibición de la ley, prohibición que nace, no del principio interesado de que no se haga á otro lo que para sí no se quiera, sino que se invoca como garantía de los derechos de los demás. Que cada uno conserve lo que es suyo: tal es la consecuencia del equilibrio establecido entre los derechos de todos, por cuya razón ha podido fundadamente decirse que la fórmula negativa del anterior precepto es positiva en el presente. El que ha lesionado un derecho está obligado á la reparación; con la palabra *suum* se indica lo que es propio ó lo que se nos debe.

Las obras más notables y celebradas de Teología y de Derecho contienen explicaciones de la idea justicia, pero considerándola siempre como virtud, subjetivamente. Según Molina, que escribió un tratado titulado *Justicia*, es susceptible esta idea de dos acepciones: 1.ª Considerada por el acto de una virtud cualquiera que ejerce un particular como individuo de una sociedad, en cuanto se ordena al bien común; y 2.ª Por el acto ya concreto de la justicia, que consiste en conducirse bien en provecho y utilidad de todos. En esto, es decir, al establecer estas distinciones, no hizo Molina sino seguir á Aristóteles, en cuyas obras dice que hay una prudencia monástica que prescribe á cada uno en particular y como individuo aislado lo que debe hacer; y otra política, dirigida no ya al individuo, sino al hombre social, que le enseña de qué manera ha de conducirse subordinando sus actos al bien común. Refiriendo la última á los príncipes y superiores en cuanto les enseña lo que pueden y deben lícitamente mandar, la llama arquitectónica; la meramente política es propia de los súbditos encargados de obedecer. El fin de la justicia, añade el mismo Molina, es lo justo, no en el sentido de equitativo, sino justo lo mismo que legítimo.

Explicando Santo Tomás en qué se diferencia la justicia de las demás virtudes, la compara con la templanza, y dice que en ésta el medio es la comida y la bebida que se ha de proporcionar á la naturaleza y fuerza del que toma los alimentos; por el contrario, en la justicia el medio no se aprecia en el agente, sino con relación á otra tercera persona; así, por ejemplo, el que recibe por mutuo una cantidad, ó la roba,

aunque la causa de deber es tan diferente, no está menos obligado en un caso que en otro á la restitución.

El hombre realiza la idea de la justicia cumpliendo el deber que tiene de arreglar su conducta á las leyes escritas. Si sólo se atiende á que es una virtud, conviene con todas en la espontaneidad; así, el que no obra mal por temor al castigo, no espontáneo movimiento de la voluntad, no es verdaderamente justo, considerando la justicia como virtud, pero sí lo es, socialmente, en el terreno del Derecho. Al legislador nada le importan los móviles de las acciones, sino las acciones mismas; de aquí que se diga de *intentu nemojudicat y cogitationis pœnam nemo patitur*. Deseable es que el hombre obre siempre por motivos de conciencia; pero en la esfera de la ley no se rechazan sus actos lícitos, aunque se crean inspirados ó motivados por la necesidad.

Necesario es consignar que la justicia es una, para que se sepa en qué sentido se dice que existe una justicia divina, otra moral y otra civil. La causa de toda justicia es Dios, pero existe una relación esencial entre la razón humana, ley del hombre, y la suprema razón ó la verdad, ley de la razón humana. En esta relación fija, absoluta, inmutable, nacida de nuestra conciencia, atestiguada por nuestro sentido íntimo, independiente de nuestra voluntad, consiste la noción primera, la idea eterna de la justicia.

Tiene el hombre medio de entender las prescripciones de esa justicia, porque, hecho á la semejanza de Dios, conoce hasta dónde alcanza su inteligencia finita, y puede cumplir, hasta donde llega su voluntad, también finita, los principios de su orden moral, que necesita realizar en la práctica para ser bueno, para ser perfecto. A las necesidades de ese orden corresponden las inspiraciones de su razón, que procede por caminos distintos, y ya es una luz que le ilumina, ya un juez que le acusa por medio de su conciencia.

Varias divisiones establecieron los tratadistas de la justicia, y entre ellas ha sido motivo de grandes discusiones la división en expeletriz y atributriz conmutativa y distributiva, cuyo origen se ha buscado en las obras del filósofo Aristóteles. Heinecio, reprodujo estas divisiones y las generalizó, siendo, sin embargo, muy controvertibles la importancia y el significado de ellas. Esto dice Grocio, aceptando en parte, y en parte combatiendo, las doctrinas del filósofo de Estagira. Suponía éste que al derecho perfecto correspondía la justicia expeletriz, que se observaba en los contratos, y que al derecho imperfecto correspondía la atributriz ó distributriz, que atendía al mérito y otras consideraciones. En su procedimiento, dice, se cuenta esta diferencia: que mientras la primera sigue una proporción aritmética, la otra observa una proporción geométrica.

Natural y lógico es asimilar la justicia expeletriz y la conmutativa. Gronovio juzga racional que así lo entendiera Grocio, puesto que el verbo latino *expelere*, de donde deriva la voz *expeletriz*, significa satisfacer á uno lo que de él se ha recibido, pero le parece menos desacertado que impugne á Aristóteles porque la supone propia de los contratos, porque no hay inconveniente alguno en advertir que procede, según el ejemplo que presenta, aun en el caso de que se reclame de otro una cosa que retiene contra derecho. La propiedad es un derecho general, y sin que proceda estipulación es deber de todos respetar las cosas en su dueño ó devolverlas ó no detentarlas sin su licencia. El carácter de la justicia atributriz es otro. No es exacto decir que verse sobre las cosas comunes, á diferiencia de la otra que tiene lugar en las singulares. El que lega una cosa de su patrimonio á cierta persona, usa la justicia atributriz, dice Grocio; la ciudad que paga de los fondos comunes los gastos de un particular en beneficio del común, ejerce un acto de justicia expeletriz.

Las clasificaciones de escuela, dice Gutiérrez, pueden ser de interés cuando consiguen adelantar un poco la Ciencia; pero bajo la autoridad de Grocio concedemos poca importancia á esta distinción y á esa supuesta proporcion métrica, que distan mucho de aclarar la noción de justicia. Bueno y justo sería recompensar á cada uno según su mérito: acto de injusticia es no premiar en las personas la capacidad indispensable para el desempeño de ciertos cargos; mas observaremos, con el traductor de la obra citada, que Catilina, haciendo armas contra el gobierno, á pretexto de estar él y los suyos desheredados de los empleos públicos, y de que éstos se concedían al favor, no ponía la justicia de su parte ni excusaba su rebelión. Si la creencia de propias virtudes pudiera ser un título de merecimiento, una razón de justicia, serían más las cuestiones, más los pleitos posibles por abuso en la distribución de las públicas mercedes, que los que válidamente se ponen, y en justicia se sentencian, declarando en favor de los particulares sus derechos perfectos. Es, sin embargo, notoria la diferencia de uno y otro caso, y hasta diferente el ministerio de la justicia al proceder en actos de orden tan diverso.

Finalmente, hay que convenir en que es pecar contra los atributos de la justicia el apartarse de este principio de igualdad fundamental que la caracteriza. El acto ofensivo de los derechos, siempre respetables de un particular, constituye la injusticia. Aunque debiéramos tratar de este vicio como cumple á la ciencia que se llama de lo justo y de lo injusto, ¿qué podremos decir de lo segundo, que es la negación, que es el desorden, que es la muerte? No, bástele al hombre conocer la justicia, que es el bien, para aborrecer la injusticia, que es el mal. Dignos son de respeto en los demás los derechos que queremos ver respetados y atendidos en nosotros.

– JUSTICIA MILITAR: *Legisl.* Prescindiendo de todo aquello que, como privilegio, tuvo la institución armada, y atendiendo únicamente á lo que la necesidad justifica, es indudable que la existencia de la justicia militar, con sus Tribunales especiales, sus leyes distintas y su particular procedimiento para aplicarla, está plenamente justificada; pues si bien todo aquello que implicara meramente gracia ó prerrogativa carecía de fundamento y en el transcurso del tiempo se ha venido cercenando hasta desaparecer casi por completo, fuerza es convenir en que no cabe suponer á la justicia ordinaria, inquiriendo en un cuartel, cuerpo de guardia ó arco en fuerte, en el tumulto de los ejércitos ni viajando por medio de países enemigos. La voz del Juez civil, decía un ilustre estadista, como independiente de los jefes militares, pudiera provocar, sin querer, más desórdenes y desacatos que los que reprimiera por su vigilancia. Su rectitud en apreciar los diversos factores de cada delito, juzgándolos meramente por razón de los grados en que trascienden á la sociedad, quita, por otra parte, á sus penas el especial rigor y á sus cursos el apremiante rápido, indispensable al fin de una asociación que, individual y colectivamente, se representa y se llama la fuerza armada. Sus Tribunales, organizados excepcionalmente con arreglo á las necesidades de esa institución, cuyos derechos escuda y cuyos deberes sanciona, sin un procedimiento que por su brevedad y sencillez se ajuste al singular modo de ser de la milicia, sin una ley penal que castigue como delito hechos que en el orden civil no son punibles, ó que aumente la penalidad que la ley común previene atendiendo esencialmente á los fines particulares que viola, sin todas estas condiciones especiales consiguientes á la especialidad del fuero de Guerra, ni hay justicia posible para el ejército ni siquiera ejército posible. Desde la más remota antigüedad ha correspondido á esta consideración la organización de la justicia militar. Ella juzgaba en Roma sin distinción alguna á cuantos en el campo de batalla cometían delitos, y fué elevada á institución indispensable en la época en que se organizaron los ejércitos permanentes. Estaba encomendada en España en un principio á un auditor general que tenía sus delegados dependientes de él en los parajes donde se hallaban las tropas, y se llamaban *prebostes, capitanes de campaña, barracheles*, etc., extendiéndose su autoridad así á lo criminal como á lo civil, y regulándose por las Ordenanzas de Felipe II de 1587 y de Felipe IV de 1632. Fué transmitida después en su parte penal a los Consejos de guerra de oficiales, concedidos por Felipe V en su *Ordenanza* llamada de *Flandes* de 1701 para todos los tercios de infantería, caballería y dragones, siguiendo los auditores ejerciendo lo que se llamaba jurisdicción ordinaria, á diferencia de la nuevamente concedida a los Consejos de guerra, que se apellidó extraordinaria.

Los decretos de 6 y 31 de diciembre de 1868, que unificaron los fueros, y después la ley orgánica del poder Judicial de 1870, cambiaron radicalmente la organización y extensión de la justicia militar, limitando ésta al conocimiento de las causas contra militares en el servicio activo por delitos que no produjesen desafuero, y contra paisanos por delitos militares. Quedó, pues, suprimido el fuero civil y algunos especiales, como los de artillería, ingenieros y la Real Casa, modificando en el sentido restrictivo los casos de desafuero. Desde el año 1875 desaparecieron también los juzgados de las capitanías generales, encomendándose á los Consejos de guerra la decision de todas las causas militares, viniendo después una más trascendental reforma, que da por resultado la publicación de la ley de tribunales de un Código penal del ejército y de una ley de Enjuiciamiento militar. Puestos éstos en vigor, tuviéronse en cuenta las observaciones de las autoridades y funcionarios del ejército, recogidas en la práctica de la justicia militar durante algunos años, para modificar aquellas primeras leyes, y recientemente se han publicado, constituyendo un cuerpo armónico, todas ellas, bajo la denominación genérica de Código de Justicia militar, por creerse que aquellos cuerpos legales, inspirados en el mejor deseo, se separaban, sin embargo, en ciertos puntos del espíritu de las Ordenanzas, y era indispensable, en su consecuencia, buscar nuevos moldes para devolver á las clases militares el prestigio, y á la institución armada las garantías que son el más firme sostén de la justicia militar. En este Código se han introducido importantes reformas, entre las que no podemos menos de citar las siguientes: la separación de funciones de instrucción y acusación, aunque fuera de desear que, venciéndose las dificultades de orden económico, se hubiera planteado con mayor latitud; la conversión en instancia con asistencia de defensor de todo juicio que haya de someterse al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde hasta ahora, como dice acertadamente un tratadista de Derecho militar, se juzgaba inquisitorialmente á los acusados, toda vez que no eran oídos; la creación de procedimiento previo sin carácter de causa criminal, en aquellos casos en que se trata de hechos que pudiendo ser originarios de responsabilidad legal no aparecen desde los primeros instantes como constitutivos de delito, como sucede, por ejemplo, en los incendios, accidentes casuales ó suicidio, etc.; el reconocimiento de la categoría militar correspondiente á los oficiales retirados del ejército para los efectos del Consejo de guerra llamado á juzgarles en el caso de cometer delitos por los cuales hayan de ser sometidos á los Tribunales militares; la ampliación de la competencia de la Sala de Justicia del Consejo Supremo, á fin de que conozca en única instancia de los delitos comunes cometidos por los generales del ejército; la expulsión del mismo de todo oficial que cometa delitos contra la propiedad, cualquiera que sea la extensión de la pena que se le imponga, y en todos los casos cuando exceda la pena impuesta de tres años de prisión correccional; la vigorización de la disciplina á expensas de prescripciones evidentemente inspiradas en el espíritu de las Ordenanzas. Timbres son, dice el autor cido, que enaltecen el valor del nuevo cuerpo legal y lo colocan entre los mejor inquiridos de su especie en las demás naciones. También se han reformado en este Código las cuestiones de competencia y se han suprimido muchas consultas con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, limitando así dilaciones en el procedimiento y dando mayores atribuciones á las facultades jurisdiccionales de las primeras autoridades de los distritos. En nuestra humilde opinión, el Código de Justicia militar tendría más valor del que hoy tiene si en su estructura se hubiera atendido más á la claridad de sus disposiciones que al laconismo y brevedad de las mismas, que le prestan cuando menos apariencias, en muchos casos, de confuso ó deficiente.

Comprende el Código de Justicia militar tres tratados: El 1.° se ocupa en la organización y atribuciones de los Tribunales militares, y comprende diez títulos, referentes el I á la competencia de la jurisdicción de Guerra; el II al ejercicio de la misma; el III á las atribuciones de las autoridades que la ejercen; el IV á la organización de los Consejos de guerra; el V á la organización y atribuciones del Consejo Supremo de Guerra y Ma-

rina; el VI establece las reglas que determinan la competencia de los Tribunales de Guerra. Trata el VII de los Jueces instructores, fiscales, secretarios de causas y defensores; el VIII de incompatibilidades, exenciones, excusas y recusaciones; el IX de la jurisdicción de Guerra en las plazas de Africa, y el X de la jurisdicción disciplinaria. Se encierran en el tratado 2.° las leyes penales, ocupándose su título I de los delitos y circunstancias que gradúan la responsabilidad criminal; el II en las penas; el III en la extinción de la responsabilidad penal; el IV en la responsabilidad civil que nace de los delitos; el V contiene los delitos contra la seguridad de la patria; el VI los que afectan á la seguridad del Estado y del ejército; el VII los que atacan á la disciplina militar; el VIII los que se oponen á los fines y medios de acción del ejército; el IX los que se cometen contra sus intereses; el X trata de la reincidencia en faltas graves; el XI establece y determina las faltas y correcciones. El tratado 3.° contiene los procedimientos militares, y, encerrando las disposiciones de carácter general en un título preliminar, se ocupa sucesivamente: en el I de las competencias; en el II de las recusaciones; en el III establece los deberes y atribuciones de los Jueces instructores, secretarios y defensores; el IV fija las reglas para las notificaciones, citaciones y emplazamientos; establece el V las referentes á suplicatorios, exhortos y mandamientos; el VI establece los procedimientos previos; la tramitación del sumario la comprende el título VII, completándola el VIII, que trata de las declaraciones; el IX de los careos; el X de las cuestiones relativas á detención, incomunicación, libertad provisional y atenuación de la prisión preventiva; el XI de los sueldos y socorros que corresponden á los procesados; el XII del informe pericial; el XIII de la entrada y registro en lugar cerrado, la de libros y papeles, y de la detención y apertura de la correspondencia escrita y telegráfica; el XIV de los embargos y fianzas, y el XV de la conclusión del sumario y del sobreseimiento. El XVI contiene la tramitación del plenario y la celebración de los Consejos de guerra; el XVII los procedimientos que se siguen ante el Consejo de guerra; el XVIII las reglas para la ejecución de las sentencias; el XIX el procedimiento sumarísimo; el XX el seguido contra reos ausentes; el XXI las materias de extradición; el XXII el recurso de revisión; el XXIII las disposiciones complementarias y los procedimientos judiciales, como visita de cárceles, estadística criminal, indultos y licenciamientos, y el XXIV el procedimiento especial para las faltas. Establece el título XXV la división fundamental entre lo judicial y lo gubernativo, determinando procedimiento para este último orden y regulando los tribunales de honor; el XXVI de las notas en las hojas de servicio y en las filiaciones y de su invalidación, y el título XXVII, que es el último de este tratado, de los procedimientos de carácter civil. Completan el Código dos apéndices, en el primero de los cuales se incluyen los artículos del Código civil citados en el de Justicia militar, y en el segundo las disposiciones relativas á las competencias de la Administración con los Tribunales ordinarios y especiales.

– JUSTICIA MAYOR DE ARAGÓN: *Hist.* De todas las instituciones conocidas en la antigua Monarquía aragonesa, ninguna fué más popular que la del Justicia Mayor, expresión del espíritu democrático de aquel gobierno. Examinemos su origen histórico, su organización, atribuciones y procedimientos, su carácter y significación política, señalando á la vez las épocas de mayor prestigio, y finalmente su desaparición.

I *Su origen histórico.* – El Justicia Juan Jiménez de Cerdán, en su carta á Martín Díez de Aux de 1435, atribuyó el origen de la famosa institución á los caudillos que en Sobrarbe fundaron la Monarquía, y que acordaron «esleyr Rey é que hoviese un Judge entre él é ellos que hoviese nombre Justicia de Aragon.» Martín Segarra, Antich de Bages y Fr. Guaberto Fabricio propagaron esta creencia, fijando el último la fecha de 716 al ser elegido rey García Jiménez; y los historiadores de la segunda mitad del siglo XVI, Zurita y Blancas, apoyan la opinión de sus predecesores. Cita especial merece Blancas, que compendió en latín, imitando el estilo de las Doce Tablas, los Fueros de Sobrarbe, reduciéndolos á seis leyes fundamentales, una de las cuales, relativa al Justicia Mayor, dice así: «Y para que no sufran daño ni detrimento alguno nuestras leyes ó libertades, haya constituído un *Juez medio*, al cual sea justo y lícito apelar del Rey, en el caso de que éste ofendiere á cualquiera, y para impedir las injurias si alguna hiciere á la república.» Esta y las demás leyes escritas por Blancas, resumiendo el pacto de Sobrarbe, son, á juicio de los aragoneses, poco menos que auténticas y casi reveladas. Las alteraciones que produjo el proceso de Antonio Pérez, y otras causas, contribuyeron á que se hiciese más antiguo el origen del Justiciazgo á fin de darle mayor importancia, y á que se concediera entera fe á la opinión de Blancas, quien tuvo primero en Morlanes, y luego en el abad Briz Martínez y en Fr. Domingo Larripa, decididos y entusiastas defensores. La creencia general, pues, funde en un mismo origen al Justiciazgo y la Monarquía. Pero es verdaderamente pueril suponer que las instituciones políticas son tanto más legítimas cuanto es más remoto su origen, y sobrada importancia tiene la del Justiciazgo Mayor de Aragón para que necesite de falsedades históricas. Nada se sabe de la existencia de esta institución con anterioridad al siglo XIII. Pedro Pérez de Tarazona es el primero que aparece designado con el nombre de Justicia Mayor de Aragón en un documento auténtico, el fuero de *Confirmación de la paz* de 1233. Sin desechar por completo la opinión corriente de atribuir el origen del Justiciazgo á los primeros tiempos de la Monarquía, los señores Marichalar y Manrique defienden la hipótesis de que al establecerse el Consejo de los Doce ricoshomes, cuando se fundó el reino de Sobrarbe, naciese la idea de que uno de ellos fuese encargado de ejecutar sus acuerdos, aumentándose poco á poco sus atribuciones hasta dar nacimiento á esta magistratura. Más acertados caminan los citados escritores cuando hablan de la creación en el siglo XII de un magistrado superior á los jueces que, con el título de Justicias, se iban nombrando en las poblaciones realengas á medida que se reconquistaban. Probable es, en efecto, que por la preeminencia de Zaragoza y la importancia de las personas que desempeñaban allí el cargo, el Justicia de esta ciudad se llamase Justicia Mayor, y que al aumentarse sus atribuciones comprendiendo la alta justicia que los ricoshomes ejercían y de que se desprendieron á trueque de heredar en los honores á príncipios del siglo XIII, se cambiara su nombre por el de Justicia Mayor de Aragón, siendo verdaderamente entonces «la personificación de la justicia,» como le califican escritores fueristas. Tales son también á corta diferencia las opiniones de Tourtoulón y de Jiménez Embún. Las llamadas Cortes de Ejea de 1265 dieron las primeras leyes sobre el oficio y facultades del Justicia Mayor de Aragón, y es indudable que esta magistratura no llegó á tener verdadera importancia política hasta principios del siglo XIV. En este tiempo, como reconoce el mismo Blancas, «un poder que antes había dormido, como la espada en su vaina, salió para no volver á entrar en ella.»

II *Organización del Justiciazgo.* – Correspondió libremente al monarca el *nombramiento* del Justicia, sin otra limitación que la de que el nombrado perteneciese á la Orden de caballeros. Así lo había dispuesto sabiamente la Junta de Ejea de 1265. Saliendo del orden dicho, el Justicia se hallaba á igual distancia de los nobles y del pueblo. Perteneciendo á la segunda nobleza había de ser más estimado por todas las clases sociales; Al nombrarlo solían los reyes atender al parentesco, como lo indica la repetición de apellidos en su cronología. El cargo del Justicia fué de hecho en un principio *inamovible* é *inviolable*; mas como ocurrieran casos de arbitrariedad, la costumbre se elevó á precepto escrito. Las Cortes de Alcañiz de 1435 establecieron por fuero que la persona del Justicia no pudiera ser presa, arrestada, detenida, citada, acusada, denunciada ni de ningún otro modo vejada por nadie ni por el rey, aunque se afirmara que hubiese cometido delito como persona particular. Sólo era responsable ante las Cortes. Y las de Alcañiz de 1441 dispusieron, también por fuero, que el cargo de Justicia fuese vitalicio, y que el rey no pudiera sustituirle ni removerle sin autorización de las Cortes, aunque el interesado lo consintiese; que sería nulo el compromiso de renuncia contraído antes del nombramiento, y que correspondía únicamente á las Cortes con el rey la facultad de juzgarle, prenderle é imponerle penas. El atropello de que fuera víctima el Justicia se consideraba caso de contrafuero.

Siendo considerable el número de negocios que le tocaba resolver, se autorizó al Justicia en 1348 para que nombrase un lugarteniente que le auxiliase en sus funciones, autorización que se extendió después al nombramiento de dos, los cuales desde 1461 fueron designados por insaculación de la bolsa formada para el caso por los diputados del reino. Hasta 1493 el Justicia y sus lugartenientes tuvieron la costumbre de reunir en casos difíciles un Consejo extraordinario de todos los letrados de Zaragoza, los cuales examinaban y discutían ampliamente la cuestión. Las Cortes de Zaragoza de 1493 crearon el *Consejo criminal de los cinco jurisperitos*, para que asesorasen el Justiciazgo, y á este Consejo sucedió el de siete letrados llamados *los siete de la Rota*, instituído por las Cortes de la misma ciudad en 1519. Si el Justicia aceptaba la opinión del Consejo quedaba libre de responsabilidad; los individuos del Consejo de *los Cinco* eran responsables ante el Justicia, y los siete de la Rota ante el Tribunal de los diecisiete judicantes. Las Cortes de Zaragoza de 1592 suprimieron el Consejo y elevaron á *cinco* el número de *lugartenientes*, los cuales habían de ser letrados, y fueron nombrados por diversos sistemas, combinando el sorteo con la designación por las Cortes y el rey. Protegidas por el fuero las personas de los lugartenientes, era pública la acción para perseguir criminalmente á los que les injuriasen, molestasen ó causaren daño. Las Cortes de Calatayud de 1461 autorizaron á los lugartenientes para fallar los negocios de la corte del Justicia, reservándole las firmas de manifestación de personas y bienes. Cuando se crearon los *cinco* lugartenientes se acordó que no pudiera el Justicia pronunciar sentencia alguna definitiva sin su consejo. Completaban por último la organización del famoso Justiciazgo *seis notarios*, cada uno de los cuales tenía á sus órdenes cierto número de *escribanos* y *ocho vergueros* para ejecutar las providencias del tribunal, dos de ellos *privilegiados* con la misión de llevar las fasces, y encargados los restantes del servicio de alguaciles y ujieres. Estaba el monarca representado por el *Procurador fiscal*, cuando por asuntos judiciales tenía que comparecer ante el tribunal del Justicia. A su vez el Justicia estaba sometido al *juicio de responsabilidad*.

En tres períodos suele dividirse la historia de este juicio: en el primero, desde los fueros de 1390 hasta los de 1461, correspondió su conocimiento á las Cortes con el rey; en el segundo, que llega hasta 1592, al reino por medio de los diecisiete judicantes; y en el tercero, desde 1592 en adelante, al reino con el rey por medio de los nueve jueces. Las Cortes de Monzón de 1390 regularizaron el juicio de responsabilidad, completando su obra en algunos puntos concretos las legislaturas de 1398, 1404, 1441 y 1447. Con arreglo á los fueros establecidos en ellas, quedó este juicio dividido en dos períodos distintos, que podemos llamar de *inquisición* y de *resolución*. La averiguación de los delitos, abusos y descuidos cometidos por el Justicia y sus oficiales competía á los *cuatro inquisidores* que el monarca nombraba de una á otra legislatura, designando uno por cada brazo de entre los ocho que le proponían las Cortes.

Reuníanse los inquisidores en marzo, julio y noviembre, recibían las denuncias que se les hiciesen, procedían en seguida á la averiguación de los hechos denunciados, siempre que por lo menos pudieran castigarse con pena del duplo, y tenían facultades para revistar todos los actos y procesos del Justiciazgo, sin que nadie les estorbara, siendo á su vez responsables ante sus sucesores del modo como hubieran desempeñado su cometido. Abiertas las Cortes, se daba cuenta de todos los expedientes de denuncia antes de examinar otros asuntos; se publicaban las denuncias, se recibían las defensas y se completaba la prueba, tomándose acuerdo *resolutorio* en sesión general por sentencia de la mayoría de los individuos de los cuatro brazos, con asistencia del rey; la duración de estos trámites en las Cortes no podía exceder de cuatro meses. «Las Cortes de Calatayud de 1461, dice Santamaría, reformaron el juicio de responsabilidad en sus dos momentos, de *inquisición* y *resolución*. Los

cuatro inquisidores que antes nombraba el rey fueron designados *por sorteo* uno de cada brazo. Debían estar éstos reunidos desde el 1.º de abril hasta el 8 de junio, recibiendo las quejas en los diez primeros días de este plazo, y ocupándose en los restantes en tramitar la causa con citación de acusadores y acusados, alegación de pruebas y demás diligencias hasta poner los autos en estado de sentencia. La resolución de las causas fué delegada por las Cortes, á pesar de los reparos que puso el rey, á una especie de *jurado*, que se llamó el *Tribunal de los diecisiete judicantes*. Se mandó formar seis bolsas con los nombres de prelados, nobles, caballeros, Universidades y ciudad de Zaragoza para extraer de ellas por sorteo los que habían de componer el Tribunal en cada trienio. Tenían por obligación los judicantes asistir durante dos meses seguidos al Tribunal, en cuyo tiempo habían de conocer y sentenciar definitivamente las causas, asesorándose de dos letrados; la votación se hacía por habas blancas y negras, falládose por mayoría absoluta.» Las Cortes de Tarazona de 1592, que siguieron á los sucesos de Antonio Pérez, aumentaron la intervención al rey en el juicio de responsabilidad, facultándole para nombrar libremente dos de los cuatro inquisidores, y autorizando á su fiscal para acusar. Redujeron á nueve el Tribunal de los judicantes, y acordaron que de ellos, un año cinco y otro año cuatro, fuesen de nombramiento real, designándose por insaculación los demás. Desde las Cortes de Monzón de 1390 quedó explícitamente reconocida la acción pública para perseguir los crímenes y abusos del Justicia y sus auxiliares; mas para que no dependiera el ejercicio de sus funciones de una denuncia ni de la arbitrariedad de los inquisidores, fué regla constante que no pudieran ser removidos de sus cargos los acusados durante la tramitación de los expedientes. La responsabilidad del Justicia y de sus lugartenientes guardaba proporción con el daño causado por sus actos: si el perjuicio había sido en los bienes podían ser condenados al pago del doble de costas y gastos al perjudicado, pérdida del oficio é inhabilitación perpetua para cargos públicos; si los referidos magistrados habían impuesto indebidamente pena corporal quedaban sujetos á la misma pena, incluso la de muerte. Si habían obrado por impericia, pero sin dolo, sólo procedía la indemnización al ofendido. «La Historia, dice Santamaría, registra pocos casos de responsabilidad exigida á los Justicias, y bastantes con relación á sus lugartenientes, pues la mayor parte de los negocios los resolvían éstos, ya por atribuciones propias desde los fueros de Calatayud de 1461, ya por delegación especial del Justicia mayor.»

III *Atribuciones y procedimientos del Justicia.* – Gradualmente fueron extendiéndose las atribuciones de esta elevada magistratura. La Junta de Ejea de 1265 consiguió del rey que se publicara la primera ley relativa á esta materia, estableciéndose: «Que en todos los pleitos y causas que mediasen *entre los reyes y los ricoshombres, hijosdalgos é infanzones* fuese siempre Juez competente el Justicia Mayor de Aragón, previo consejo de los ricoshombres y caballeros que asistiesen á la curia (Cortes), con tal que no fuesen parte interesada.» En la misma forma debía conocer el Justicia de las cuestiones de los nobles *entre sí*, oyendo además el consejo del rey. En virtud de acuerdo tomado por las Cortes de Zaragoza de 1283, dispuso el *Privilegio general* «que el Justicia de Aragón judge todos los pleitos que viniesen á la Cort, con consello de los ricoshombres, mesnaderos, caballeros, infanzones, *ciudadanos*, y de los *hombres buenos de las villas*, segunt fuero é segunt antiguamente fué acostumbrado.» Los *Privilegios de la Unión* confirmaron este precepto y extendieron el derecho del Consejo á los de Valencia y Ribagorza, exigiendo que fuera en Zaragoza donde se diese la consulta de las Cortes y la sentencia del Justicia.

Además de las facultades dichas, tuvieron ya los Justicias á principios del siglo XIV (según el testimonio de Zurita, fundado en hechos por él comprobados), la de decidir *competencias* jurisdiccionales, resolver *consultas* por encargo del rey y ejercer jurisdicción sobre el monarca en estos tres casos: causas de infanzonía, asuntos en que el rey estuviese obligado como autor, y querellas contra los oficiales reales por agravio ó contrafuero. Abolidos los privilegios de la Unión, Pedro IV, en las Cortes de Zaragoza de 1348, hizo clave de la Constitución de la Monarquía al Justicia Mayor, quien se vió reconocido por fuero como único Juez competente para las causas de todos los *oficiales y jueces delincuentes*, sin que nadie, ni aun el mismo monarca, por vía de gracia, pudiese modificar su sentencia. Autorizóse á dicho magistrado legalmente para resolver todas las *consultas* que le dirigiesen los oficiales y Jueces inferiores sobre *interpretación del Fuero*, teniendo fuerza ejecutiva sus respuestas; nunca podría el rey revocar ni anular las *providencias* del Justicia; «y se pusieron, en fin, agrega Santamaría, bajo su protección normal y ordenada las garantías constitucionales que antes sólo guardaban tumultuariamente los ricoshombres y los confederados de la Unión.» El mismo Pedro IV, en las Cortes de 1371-1372 (Caspe, Alcañiz, Zaragoza), robusteció aún más la autoridad de esta magistratura, declarando nulas todas las órdenes del rey ó del primogénito que tuviesen ó pudiesen tener por objeto entorpecer ó privar al Justicia Mayor de sus legítimas atribuciones, castigando á los que impetrasen ó hicieran cumplir dichas órdenes; y de acuerdo con esta disposición, las Cortes de Alcañiz de 1441 mandaron proceder contra el vicecanciller del rey, contra el Regente del reino y contra sus oficiales, cuando no obedeciesen las inhibiciones del Justicia Mayor. Llegada esta magistratura á su completo desarrollo, tuvo, además de las facultades ya expresadas, según Molino, la de conocer en única instancia de los asuntos entre particulares que prorrogasen su jurisdicción, y ser Juez de apelación de todos los Jueces ordinarios de las ciudades y villas del reino (de realengo y no de señorío); al decir de Sessé, la de nombrar en ciertos casos tutores y curadores á nobles y ciudadanos; y según Blancas, la de resolver las cuestiones entre el fisco y los particulares, aunque sin poder revocar las sentencias dictadas por los diputados ó Jueces de rentas del *General* en materia de defraudaciones. Podía el Justicia convocar y reunir las fuerzas del reino para el cumplimiento de sus providencias, valiéndose de ellas para perseguir á los criminales que se fugasen, los cuales, una vez capturados, entregaba á los Jueces competentes. Considerábase, en fin, el Justicia, como protector nato de todas las Universidades de Aragón, siempre que obrasen conforme á fuero. Fué siempre el Justicia primer consejero de los reyes, y éstos á veces le confiaban la resolución de asuntos difíciles, aunque las Cortes le recordaban que no debía ocuparse en misiones reales que le quitasen independencia ó le distrajeran de su oficio. A veces se ausentaba el monarca, y no queriendo nombrar gobernador general, delegaba en el Justicia la facultad de conocer en todos los asuntos del Tribunal del rey. El Justicia recibía en las Cortes el juramento de guardar y hacer guardar los fueros que debían prestar el rey, el primogénito y el gobernador del reino, requisito indispensable para que pudiesen ejercer autoridad. Declaraba si debían ó no cumplirse las cartas del rey á los oficiales reales mediando queja de parte, por ser desaforadas ó contrarias á las libertades del reino. En suma, resolvía en las Cortes los conflictos entre los diversos brazos y poderes del Estado, incluso el del rey mismo. Si el agravio producido por el rey exigía pronto remedio, podía el Justicia, sin aguardar á que se reunieran las Cortes, decidir el contrafuero, si era procedente y lo pedían por *firma de derecho* los diputados del reino.

Cumplía el Justicia sus funciones mediante un procedimiento muy digno de estudio, de que tratan con grande extensión los escritores fueristas hablando de las *firmas de derecho* y los *fueros de manifestación*, que son sus bases fundamentales, como «los dos más poderosos baluartes de las libertades aragonesas.» El fuerista Sessé, el que mejor ha definido la *firma de derecho*, dice que «es la inhibición que se obtiene de la corte del Justicia de Aragón, en vista y fuerza de excepciones justas y de fianza dada de asistir al juicio y cumplir derecho; cuya firma lo mismo se da contra Jueces que contra particulares, á fin de que no tomen prendas, molesten, turben ó vejen la posesión contra derecho y fuero al reo firmante.» *Firmaba de derecho* el que interponía el recurso; *firma inhibitoria* era la providencia favorable que recaía, y *presidio de firmas* el conjunto de seguridades otorgadas á los reos ó presuntos reos para protegerlos contra la arbitrariedad. Había muchas clases de firmas. Eran *comunes* ó *volanderas* las que tendían á impedir toda clase de agravios, y se dividían en *motivadas* ó *simples*, según hiciesen ó no demostración del hecho; *casuales* ó *titulares* eran las que se referían á caso determinado. Si las firmas se relacionaban con la posesión de bienes se denominaban *posesorias*, viniendo á ser lo que hoy llamamos interdictos de adquirir, retener ó recobrar.

Los agravios podían ser *hechos* ó *temidos*, y así se dividían las firmas en *graviminum factorum* y *graviminum fiendorum*, cuya diferencia establece claramente Molino, quien da en pocas palabras una completa idea de la institución: «En la petición de *agravios hechos*, dice, se alegaba que el Juez había obrado contra fuero en tal ó cual negocio, y se concluía pidiendo la revocación de los agravios hechos, con inhibición interina del Juez agraviante; en las de *agravios temidos* se alegaba que tal ó cual Juez se esforzaba, intentaba ó pretendía proceder desaforadamente, y se pedía que el Justicia prohibiese al Juez proceder ó hacer proceder contra fuero. Habíanse establecido las firmas para proteger al reo (y nunca al actor) contra las vejaciones de que pudiera ser víctima; mas no quedaba desamparada por lo dicho la acción de la justicia, pues se exigía que el firmante diese fianza suficiente y no siempre se libraba de la prisión preventiva. Por otra parte, la provisión del Justicia contenía siempre la cláusula de «que no se entendiese que la inhibición impedía el ejercicio de las legítimas facultades del Juez,» y el fuero de Zaragoza de 1414 determinó que las inhibiciones del Justicia «no perjudicasen el derecho del demandante, ni entorpeciesen al Juez ordinario el ejercicio de su jurisdicción, salvo el punto concreto de la inhibición dirigida á evitar contrafueros.»

Fueron de varias clases los llamados *procesos forales*, que se seguían ante el Tribunal del Justicia Mayor. Citanse los de *manifestación de bienes, escrituras* y *provisiones*, cuyos efectos eran parecidos á los de la acción *ad exhibendum*; el de *aprehensión*, semejante en cierto modo á un juicio posesorio; el de *inventario*, ú ocupación judicial de ciertos bienes para seguridad del dueño; el de *emparamiento*, especie de embargo en juicio ejecutivo, etc. Pero ninguno era tan importante como el de *manifestación de personas*, que figuraba en primer término. La *manifestación* podía ser de *persona privada* ó de Jueces. La de *persona privada* era la facultad que tenía el Justicia y cualquier Juez ordinario, de hacer que ante él fuese presentado el individuo que una persona privada tuviese oculto ó vejare arbitrariamente, y al efecto, dichos magistrados podían sacar al vejado del encierro ó casa donde se hallase. El fin de la segunda era librar al ciudadano de las vejaciones causadas por los oficiales reales y Jueces civiles ó eclesiásticos, al aprisionarle indebidamente, al imponerle torturas en la cárcel pública ó al causarle cualquier agravio en su persona con infracción del fuero; esta manifestación sólo se hacía por mandamiento del Justicia, y á ella se refiere lo que sigue. La práctica había establecido desde antes de 1398 este recurso foral, mas no apareció consignado legalmente hasta las Cortes reunidas en dicho año en Zaragoza, las cuales reconocieron á cualquiera persona el derecho de pedir manifestación á favor de uno ó más individuos que estuviesen presos y no pudieran pedirla por sí mismos. Otro fuero, el de las Cortes de Teruel de 1427, prohibió severamente á los oficiales reales que se resistiesen á entregar el preso al Justicia, cuando éste le reclamara por manifestación, y ordenaron que no pudiera exceder de treinta días la tramitación de este recurso desde la firma hasta su completo término. Las Cortes de Alcañiz de 1441 acordaron que el reo por causa criminal no pudiera alegar otros agravios que los relativos á su captura, detención arbitraria ó vejaciones en su persona, que no se suspendiera el proceso ni se arrancara al Juez competente, y sí sólo se suspendiera la aplicación de la sentencia, por efecto de la manifestación, hasta resolverse ésta. Aunque aparecía claramente definido con las disposiciones dichas, las Cortes aragonesas perfeccionaron sin cesar el recurso foral de la manifestación con nuevas medidas aconsejadas por la experiencia. Las de Calatayud de 1461 dispusieron entre otras cosas: que los reos manifestados fuesen llevados á una cárcel especial (la cárcel de manifestación) que sólo dependería del Justicia, si bien éste podría designar la que quisiere; y que

toda persona reducida á prisión contra firma del Justicia, fuese puesta en libertad inmediatamente sin necesidad de que lo reclamase. Y las Cortes de Zaragoza de 1493, para proteger aún más á los perseguidos que no pudieran manifestarse por sí ó por extraños, establecieron la manifestación *legal*, acordando que los reos comprendidos en el fuero *De homicidiis* «fuesen habidos *ipso foro et ipso facto* por manifestados, sinse otra provision alguna,» beneficio que hicieron extensivo las Cortes de Monzón de 1510 á todos los presos por causa criminal.

El proceso de manifestación se iniciaba por *firma* del interesado ó de otra persona que jurase la certeza del hecho, reclamando el apoyo del Justicia con la fórmula ¡fuerza! ¡fuerza!; el Justicia proveía en carta inhibitoria, y entregaba el mandamiento de incautación del preso ó de libertad á los vegueros del Tribunal para que lo cumplieran, y si el veguero hallaba resistencia, comisionaba el Justicia á uno de sus lugartenientes, el cual pedía el apoyo de los diputados del reino y de los jurados de Zaragoza, y acompañado por ellos, precedidos todos de los maceros, el lugarteniente sacaba al preso de la cárcel con la mayor ceremonia. La brevedad del procedimiento era aún mayor en los casos de *manifestación por vía privilegiada*, pues el Justicia debía resolver instantáneamente no bien se presentaran, y poner en el acto en libertad á los presos, á los cuales no se podía detener en las siguientes veinticuatro horas. De este beneficio gozaban, sin contar otros, los presos que habian ya obtenido firma inhibitoria, ó los capturados contra fuero por Juez incompetente, ó los retenidos en la cárcel por más de tres días sin que se presentase demanda criminal, ó ignorándose la causa de su prisión. Disfrutaban el derecho de manifestación todos los que estuviesen en territorio aragonés, aunque no fuesen naturales, pero quedaban exceptuados los acusados de herejía ante el Santo Oficio.

IV *Significación política del Justiciazgo.* – Ha merecido la institución del Justicia detenido estudio por parte de los escritores nacionales y extranjeros. Notables son especialmente los trabajos de Hallam y Róbertson en Inglaterra, de Saint-Hilaire y Tourtoulón en Francia, de Gervinus y Schmidt en Alemania, y en España los de Molino, Zurita, Blancas, Lafuente, Pidal, Quadrado, Santisteban, Olave, y señaladamente Marichalar y Manrique, sin contar otros muchos. Con esto se prueba que dicha institución ha sido y es universalmente admirada. Casi todos los autores, sin embargo, se limitan á declarar que no se parece á ninguna otra del antiguo ni del moderno derecho público, ó reproducen la opinión de Zurita, que la comparaba á los tribunos de Roma y los éforos de Lacedemonia. Con más acierto ve en ella Santamaría gran parecido con lo que los publicistas modernos denominan *Poder armónico ó regulador*, nombre que aplican al órgano encargado de mantener la independencia, el equilibrio y la armonía entre los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Debe notarse, no obstante, que los tratadistas de derecho político asignan al jefe del Estado las funciones del poder armónico, las cuales, como se ha visto, correspondían en la institución del Justicia á otro magistrado. Lo cierto es que en todo tiempo los aragoneses veneraron al Justiciazgo, y que hoy mismo, aun habiendo desaparecido la institución, se muestran orgullosos de ella, y tratan de perpetuar su memoria levantando en Zaragoza un monumento que no tardará en estar concluido.

V *Cronología del Justiciazgo.* – Ya se ha dicho que el primer Justicia Mayor de que hay segura noticia vivió en el siglo XIII. El último ejerció su autoridad hasta 27 de junio de 1707, día en que firmó Felipe V el Real decreto que abolía los fueros aragoneses. A pesar de lo dicho, en la lista que sigue se comprenden todos los Justicias de que hablan los historiadores aragoneses. Estos comienzan la cronología de aquellos magistrados en la toma de Zaragoza por Alfonso I en 1118. Las fechas del segundo y siguientes son las del año en que comenzaron á ejercer el Justiciazgo. He aquí los nombres:

Pedro Jiménez hasta 1123. - Sancho Fortuñón fin del 1123. - Sancho Galíndez 1128. - López Sans 1129. – Fortún Aznarez 1132. – Juan Pelayo 1140. – Antón Sanz 1143. – Juan Díaz ó Díez 1152. – Pedro Monio 1154. – Díez, hijo de Juan Díez, 1157. – Pedro Medalla 1161. Galindo Garcés 1164. – Sancho Garcés Santa Olalla 1167. – Pedro Fernández de Castro 1172. – Sancho Tovia 1179. – Esteban 1181. – Pedro Sesé 1188. – Pedro Pérez de Tarazona 1208. – Juan Pérez de Tarazona 1242. – Martín Pérez de Artasona 1250. – Pedro Martínez de Artasona I 1265. – Pedro Sánchez 1266. – Rodrigo Castellezuelo 1269. – Fortún Ahe 1275. – Martín Sagarra 1344? – Pedro Martínez de Artasona II 1281. – Juan Gil Taurín 1284. – Juan Zapata Cadret 1290. – Jiménez Pérez de Salanova 1294. – Sancho Jiménez de Ayerbe 1325. – Esteban Gil Tarín 1335. – Pelegrín Auzano 1336. – Pelegrín Oblitas 1339. – García Fernández de Castro 1339. – Galacián de Tarba 1347. – Juan López de Sesé 1349. – Blasco Fernández de Heredia 1360. – Domingo Cerdán 1362. – Juan Jiménez de Cerdán 1390. – Berenguer de Bardají 1423. – Francisco Zarzuela 1432. – Martín Díez de Alux 1434. – Ferrer de Lanuza I 1451. – Juan de Lanuza I 1479. – Juan de Lanuza II 1498. – Juan de Lanuza III 1507. – Lorenzo Fernández de Heredia 1533. – Ferrer de Lanuza II 1547. – Juan de Lanuza IV 1554. – Juan de Lanuza V 1591. – Juan Campí 1593. – Urbano Jiménez de Argüés 1593. – Juan Ram 1598. – Lucas Pérez Manrique 1622. – Agustín Villanueva y Díez 1632. – Miguel Jerónimo Castellote 1655. – Miguel Marta (quizá Martón), 1660. – Luis Egea Talayero 1687. – Pedro Valero Díaz 1700. – Miguel de Paca y Niño 1706. – Antonio Gavín 1707.

– JUSTICIA: *Geog.* Surgidero en la costa de Cuba, prov. de Santiago, sit. entre los de Aguadores y de Juraguacito; lo forma el arroyo de igual nombre, que baja de las faldas meridionales de la sierra Maestra.

– JUSTICIA: *Geog.* Isla en la gobernación de Santa Cruz, Rep. Argentina, sit. en el fondo ó seno de la bahía de San Julián, contigua á la isla Chag.

– JUSTICIA (JOSÉ DE LA): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Calatayud (Zaragoza) en 1613. M. en América en 1663. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1629. Enseñó Humanidades con particular diligencia, y la misma tuvo en la instrucción que dió de la Filosofía y Teología. La mejor erudición y la cultura poética ilustraron también sus talentos, como la oratoria evangélica, así en España como en América, á donde pasó á ejercitarse en las misiones, y en ella fué rector del Colegio de Mérida y desempeñó otros destinos. Escribió: *Aparato fúnebre de la imperial ciudad de Zaragoza en las exequias de la S. C. R. M. de doña Isabel de Borbón, reina de España* (Zaragoza, 1644, en 4.º); *Breve dibujo de las prendas y virtudes heroicas de la S. C. R. M. de doña Isabel de Borbón, reina de España, esposa del señor rey D. Felipe IV, hija de Enrique IV y de María de Médicis, reyes de Francia, hermana del cristianísimo rey Luis XIII.* Opúsculo que precede á la obra antecedente, y van en ella las *flores poéticas esparcidas sobre el real túmulo de la referida señora reina*; *Historia de la Cueva Santa, Santuario de la diócesis de Segorbe del reino de Valencia* (Valencia, 1655, en 4.º). Muchas oraciones sagradas que quedaron sin ver la luz pública, etc.

JUSTICIADOR: m. ant. El que hace justificación.

JUSTICIAR: a. ant. AJUSTICIAR.

> Hardón, hombre señalado entre ellos, á quien mandó el duque de Arcos después JUSTICIAR.
> DIEGO DE MENDOZA.

> Los verdugos hicieron un cabestro de cabellos que la habian cortado, y enfrenándola con él, la llevaron fuera de la ciudad, donde la habian de JUSTICIAR.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... (acostumbraban) á dar buen vino á los que habían de JUSTICIAR para confortar su desmayo, etc.
> FR. LUIS DE LA PUENTE.

– JUSTICIAR: ant. CONDENAR.

JUSTICIAZGO: m. ant. Empleo ó dignidad de justicia.

> Habiendo el rey D. Alfonso el Onceno hecho merced del JUSTICIAZGO de Moya á Alvar García de Albornoz.
> FRANCISCO PINEL Y MONROY.

JUSTICIERO, RA: adj. Que observa y hace observar estrictamente la justicia.

> ... fué rey noble é JUSTICIERO é inventó muchas cosas útiles para la vida humana.
> *El Comendador Griego.*

> Era entonces de Toledo
> Por el rey gobernador
> El JUSTICIERO y valiente
> Don Pedro Ruiz de Alarcón.
> ZORRILLA.

– JUSTICIERO: Que observa estrictamente la justicia en el castigo de los delitos.

> – Esa es voz del vulgo ciego,
> Que con lo cruel confunde
> El nombre de JUSTICIERO; etc.
> MORETO.

> ...: (las naciones) se hacen JUSTICIERAS, y llenan de criminales las cárceles y los presidios: etc.
> MONLAU.

JUSTIFICACIÓN (del lat. *iustificatio*): f. Conformidad con lo justo.

> ... ponderaba profundamente la JUSTIFICACIÓN de los juicios divinos, etc.
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– JUSTIFICACIÓN: Probanza que hace el reo de su justicia, desvaneciendo los cargos que se le han hecho.

> ... no quiso encargar su JUSTIFICACIÓN á ningún abogado, etc.
> FERNÁN CABALLERO.

– JUSTIFICACIÓN: Prueba convincente de una cosa.

> ... en el último de Urbano VIII, se refiere como constante, sin más prueba ni JUSTIFICACIÓN que la que ofrece la común creencia.
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

> ... este manual habrá de servir para la JUSTIFICACIÓN de todo gasto diario, etc.
> JOVELLANOS.

– JUSTIFICACIÓN: Santificación interior del hombre por la gracia, con la cual se hace justo.

> ... pues de este mal tan grande somos librados por el beneficio de la JUSTIFICACIÓN por el cual somos reconciliados con Dios, y de enemigos hechos amigos.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... ayuda á los que pasan del estado de la culpa al de la gracia, y del camino del pecado al de la JUSTIFICACIÓN.
> P. JUAN DE TORRES.

– JUSTIFICACIÓN: *Impr.* Justa medida del largo que han de tener los renglones que se ponen en el componedor.

JUSTIFICADAMENTE: adv. m. Con justicia y rectitud.

> Estuvieron de esta manera, tanto más sospechosos á Vélez, cuanto procedían más JUSTIFICADAMENTE.
> DIEGO DE MENDOZA.

– JUSTIFICADAMENTE: Con exactitud, sin discrepar.

JUSTIFICADO, DA (del lat. *iustificātus*): adj. Conforme á justicia y razón.

– JUSTIFICADO: Que obra según justicia y razón.

JUSTIFICADOR: m. SANTIFICADOR.

> Y no contento (Dios) con asistir como Criador y Conservador, asiste también como JUSTIFICADOR.
> FR. LUIS DE GRANADA.

JUSTIFICANTE: p. a. de JUSTIFICAR. Que justifica. U. t. c. s. m.

JUSTIFICAR (del lat. *iustificāre*): a. Hacer Dios justo á uno dándole la gracia.

> Ningún justo hubo ni habrá hasta que el mundo se acabe, que no sea JUSTIFICADO por el mérito del sacrificio deste Cordero.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Si por las obras se JUSTIFICASE alguno, ya entonces la gracia dejaría de serlo: etc.
> MALÓN DE CHAIDE.

– JUSTIFICAR: Probar judicialmente una cosa.

... dado que los alguaciles quisieran JUSTIFICAR la causa, la priesa que les daban sus ayudantes no les dejaba hacer cosa buena.
VICENTE ESPINEL.

– JUSTIFICAR: Probar una cosa con razones convincentes, testigos y documentos.

– JUSTIFICAR: Rectificar ó hacer justa una cosa.

Por una parte nos convida el natural apetito de saber... y por otra se JUSTIFICA todo esto con el mérito de la obediencia.
FR. LUIS DE GRANADA.

– JUSTIFICAR: Ajustar, arreglar una cosa con exactitud.

Todos los defectos de que la crítica puede hacer cargo al *Trovador* nacen de la poca experiencia dramática del autor... De aquí el que muchas entradas y salidas estén poco JUSTIFICADAS; entre otras la del proscrito Manrique en Zaragoza y en palacio, en la primera jornada; etc.
LARRA.

– JUSTIFICAR: Probar la inocencia de uno en lo que se le imputa ó presume de él. Usase t. c. r.

... ni trato de JUSTIFICARME, ni de evitar reconvenciones que tengo tan merecidas; etc.
LARRA.

– Ya sé que fácil no es
JUSTIFICARME. Con todo
Protesto que no pensé...
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– JUSTIFICAR: *Impr.* Igualar el largo de las líneas según la medida exacta que se ha puesto en el componedor.

JUSTIFICATIVO, VA: adj. Que sirve para justificar una cosa.
Instrumentos JUSTIFICATIVOS.
Diccionario de la Academia.

JUSTILLO (d. de *justo*): m. Vestido interior sin mangas, que ciñe el cuerpo y no baja de la cintura.

– ¡Qué bravas están las damas
Con guardapiés y JUSTILLO!
MORETO.

Ya pincha como lanceta
El alfiler de un JUSTILLO;
Ya se disloca un tobillo
Al hacer una pirueta, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

JUSTIN: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Arca, ayunt. y p. j. de la Estrada, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

JUSTINA (SANTA): *Biog.* N. en Antioquía. M. martirizada en Nicomedia en 304. Cuéntase que un célebre mágico, Cipriano, empleó inútilmente todos los recursos de su arte para seducirla, siendo Justina joven, y que habiendo consultado á Satanás para descubrir la causa de su mala fortuna, conoció por el diablo el poder invencible del Crucificado, se convirtió al cristianismo, llegó á ser obispo y confió á Justina la dirección de un monasterio. Los dos, en castigo á su fe, fueron atormentados por orden del gobernador de Antioquía, y luego decapitados en Nicomedia por mandato del emperador. Sus cuerpos se hallaron en Roma varios siglos más tarde, y se guardan en la iglesia de San Juan de Letrán. La Iglesia dedica a Santa Justina y San Cipriano el 26 de septiembre. La vida de estos santos inspiró á Calderón el famoso drama intitulado *El Mágico Prodigioso.*

-JUSTINA (SANTA): *Biog.* Patrona de Venecia y Padua. N. en Padua. M. en la misma ciudad en 304. La concordancia de esta fecha con la del martirio de la otra santa del mismo nombre, ha hecho sospechar á muchos que la leyenda ha convertido en dos personas distintas á una sola. Cuanto á los hechos que se atribuyen á la patrona de Padua, son apócrifos á juicio de sabios críticos, uno de ellos Moreri. Sin embargo, Fortunato elogia con entusiasmo á esta santa y habla de una iglesia erigida en su honor. Dícese que las reliquias de dicha patrona, largo tiempo perdidas, se hallaron en 1177, y aún se enseñan en Padua en la iglesia que le está consagrada. En 1417 se fundó en la misma ciudad una congregación que lleva el nombre de la santa, la cual comparte con San Marcos el patronato de Venecia, figurando su imagen en las monedas de la República. La Iglesia la dedica el 7 de octubre.

JUSTINIANA PRIMA: *Geog. ant.* C. de la Mesia Segunda, sit. al pie del monte Hemo. Fué cuna de Justiniano, que le dió su nombre, en lugar del de Tauresium que antes llevaba. Hoy Uskub.

– JUSTINIANA SEGUNDA: *Geog. ant.* C. de la Mesia Primera, antes llamada Ulpianum, sit. al S. de Naiso. Hoy Kustenyi.

JUSTINIANO: *Biog.* Prelado español, hermano del obispo de Urgel, San Justo. Vivió en el siglo VI. Fué obispo de Valencia. De él dice San Isidoro (c. 20 y 21 de *Scriptoribus*): «Justiniano, obispo de la iglesia de Valencia, es uno de los cuatro hermanos obispos nacidos de una misma madre.» Escribió Justiniano el libro titulado *Responsionum ad quemdam Rusticum*, sobre varias cuestiones que le había propuesto. La respuesta 1.ª es de *Spiritu Santo.* 2.ª *Contra Bonosianos qui Christum adoptivum et non proprium dicunt.* 3.ª *De baptismo Christi, quem iterare non licet.* 4.ª *De distinctione baptismi Juannis et Christi*; y 5.ª *Quod Filius sicut Pater invisibilis sit.* Vivió en tiempo de Teudis, rey de los godos. Este Justiniano es aquel Justino que subscribió al concilio de Valencia del año 546, el año 15 del rey Teudis.

– JUSTINIANO: *Biog.* General bizantino, segundo hijo de Germano y sobrino segundo de Justiniano I. Nació hacia 530. M. hacia fines del siglo VI. Comenzó su carrera militar al lado de su padre, á quien ayudó á juntar el ejército que debía penetrar en Italia pasando por Iliria (550), y á pesar de su juventud tuvo el mando superior de dichas fuerzas cuando falleció Germano. Juntamente con su hermano mayor Justino, luchó (571) contra los eslavones, y más tarde fué el jefe de los auxiliares griegos de Albuino contra Trasimundo, rey de los gépidas. Nombrado general por el regente del Imperio, Tiberio, general en jefe del ejército que había de combatir (576) al rey de los persas, Cosroes, que había invadido la Armenia, Justiniano, cuyas fuerzas se componían de 150 000 germanos y escitas mercenarios, halló al monarca persa en la pequeña Armenia, no lejos del Eufrates, en Melitena, y logró vencerle tras una lucha encarnizada, obligándole á retroceder al centro de sus Estados. Recorrió vencedor las provincias del Norte de Persia y estableció en la Hircania sus cuarteles de invierno. Llegada la primavera, volvió, sin ser molestado por sus enemigos, á la Armenia, y allí, sorprendido por el general persa Tamcosroes, fué derrotado, hecho que ocasionó la ruptura de las negociaciones para la paz. Tiberio entonces le privó del mando y le reemplazó por Mauricio. Juzgando inmerecido este castigo, Justiniano tomó parte en una conspiración para dar muerte á Tiberio y sucederle en el trono; mas obligado por los remordimientos ó por las dificultades de la empresa, confesó todos sus planes á Tiberio, que le perdonó. Ausente este último, que ya era emperador, volvió Justiniano á conspirar al año siguiente, cediendo á los consejos de Sofía, viuda de Justino II, y descubierta la nueva conjura, fué de nuevo perdonado por Tiberio, que ni siquiera le privó de sus riquezas. No hay más noticias de su vida.

JUSTINIANO I: *Biog.* Emperador de Oriente, apellidado *el Grande.* N. en Tauresio, pueblo del distrito de Bederiana, en Dardania, donde hizo construir más tarde la espléndida ciudad de Justiniana. Su nacimiento se fija hacia el año 483. Reinó de 527 á 565, año de su muerte. Usó los nombres de Flavio Anicio Justiniano Magno. Su madre se llamaba Biglenza (en latín *Migilentia*), y su padre Istoco (en latín *Sabatius*). El mismo se llamó en un principio *Upranda*, palabra que, según ciertos filólogos, tiene el mismo sentido que las latinas *Justinus* y *Justinianus.* Era hijo de labradores, mas su tío Justino se encargó de educarle. Justiniano I mandó matar á Vitaliano, jefe godo, fué nombrado maestre de las milicias, cónsul, y trató de ganar al pueblo con sus largueza. Ya emperador, á la muerte de Justino I, hízose célebre por sus guerras, su gobierno y sus leyes; fué uno de los mayores soberanos de Constantinopla. Quiso recuperar las posesiones que los bárbaros le habían quitado en Occidente: de aquí nació la guerra. Belisario, á la cabeza de los expedicionarios, quitó el Norte de Africa á Gelimer, rey de los vándalos (532-534). Los ostrogodos de Italia, atacados en seguida, se resistieron más (534-535). Belisario y Narses los vencieron, formando el exarcado de Italia. El patricio Liberio arrebató á los visigodos de España parte de la costa oriental y de Bética (552). Pero Justiniano al mismo tiempo sostuvo guerras más difíciles contra los persas y los bárbaros del Danubio. Después de la primera lucha (528-532), pagó tributo al rey Cosroes; la segunda (540-562) fué varia en sus resultados, y por el tratado de paz aún pagó Justiniano 30 000 piezas de oro, obteniendo la seguridad de las provincias orientales, la posesión de la Cólquida, de la Lázica y la protección para los cristianos de Persia. Trató de



Moneda de Justiniano I

poner unos enfrente de otros á los bárbaros del Norte del Danubio, y para contenerlos preparó la ruina de los gépidos por los lombardos, sostuvo á los avaros contra los búlgaros, logró rechazar á éstos de Zaberkán, gracias á Belisario, cuando llegaron hasta Constantinopla (559). En su administración hubo bueno y malo; mostróse hábil, activo, inteligente, pero le dirigió la emperatriz Teodora, cortesana muy enérgica, en el trono; alimentó las querellas de los *azules* y *verdes* y estuvo á punto de perder el trono en la famosa sedición de 532, llamada de *Nika.* Ortodoxo severo, persiguió y cerró la escuela filosófica de Atenas, terminó la serie de cónsules y dió el poder á Ministros impopulares, como Juan de Capadocia y Triboniano. Hizo construir muchas fortificaciones en las orillas del Danubio y del Eufrates, levantó la muralla de Anastasio, protectora de Constantinopla, pero no supo inspirar virtudes guerreras á sus vasallos. Hizo construir muchos monumentos, iglesias, hospitales, acueductos y puentes; de las veinticinco iglesias con que dotó á la capital es admirable la de Santa Sofía; pero también multiplicó los impuestos y provocó el descontento del pueblo. Favoreció el comercio y la nueva industria de la seda; dos monjes nestorianos trajeron la primera semilla de la China. Todavía es célebre su legislación; bajo su dirección, el cuestor Triboniano y jurisconsultos sabios trabajaron en esta obra que comprende: 1.º el *Código*, colección de instituciones de los emperadores romanos; 2.º



Justiniano I y su corte
(copia de un mosaico de Ravena)

el *Digesto* ó las *Pandectas*, vasta compilación de las leyes antiguas y otras de los grandes jurisconsultos; 3.º la *Institula*, obra elemental para la enseñanza del Derecho; y 4.º las *Novelas* ó leyes hechas por Justiniano para completar ó mejorar la legislación romana. El *Corpus juris civilis* ha conservado en gran parte los notables monumentos de la legislación de Roma, pero hase censurado en Justiniano la falta de método, vacíos no del todo involuntarios, falsificación de los antiguos textos, contradicciones, el espíritu, en fin, de una legislación que á menudo sacrificaba el derecho y la equidad ante la omnipotencia del emperador. En Occidente las leyes de Justiniano ejercieron una inmensa influencia; admiradas como la *Razón escrita* á partir del siglo XII, comentadas por una turba de glosadores, sostenidas, aplicadas por los *legistas*, batieron en brecha las costumbres feudales, contribu-

yendo no poco al desenvolvimiento del poder de los reyes. La vida de Justiniano la escribieron los historiadores griegos Procopio y Agatías, y de los contemporáneos, Isembert.

– JUSTINIANO: II: *Biog.* Emperador de Oriente, apellidado *Rinotmetos* (nariz cortada). N. en 669. M. asesinado en diciembre de 711. Sucedió á su padre, Constantino IV, en septiembre de 685. Fué intolerante, cruel, licencioso y poco afortunado contra los árabes en Asia y contra los búlgaros al Sur del Danubio. El pueblo se sublevó, puso á su cabeza al general Leoncio, enemistado con Justiniano, y Leoncio, después de haberle cortado la nariz (695), envió á Justiniano desterrado á Querson. Apoyado por Terbalis, rey de los búlgaros, Justiniano volvió hacia Constantinopla y destronó á Absimaro Tiberio, sucesor de Leoncio (705). Mandó matar á Tiberio, á Leoncio y á sus partidarios, llegó hasta horrorizar y alcanzar el desprecio de su aliado, llevando sus sangrientas iras á todos los ángulos de su Imperio. Fué el último príncipe de la familia de Heraclio. Le sucedió Filipo ó Felipe Bardanes.

JUSTINO (SAN): *Biog.* Filósofo y mártir cristiano. N. en Siquem (Samaria) hacia 114. Murió martirizado por los años de 150 á 160 ó hacia 167. Individuo de una familia de origen griego, fué en un principio pagano, y en Filosofía sucesivamente estoico, peripatético, pitagórico y platónico. Contaba treinta años de edad cuando se hizo cristiano, pero sin renunciar al cultivo de la Filosofía griega. Evangelista viajero con la capa de filósofo, enseñó en Roma, Asia y Egipto; regresó á Roma en época incierta, y, según parece, fundó allí una escuela. Denunciado, al decir de algunos, por un tal Crescente, filósofo cínico, sufrió el martirio en los días de Antonino Pío ó Marco Aurelio. No falta quien diga que murió envenenado, y sus actas, de dudosa autenticidad, le dan por compañeros de martirio á seis cristianos. Distinguióse en su predicación y sus escritos porque veía en el cristianismo el complemento y la última palabra de la Filosofía, lo cual, si era ventajoso para la propaganda, ofrecía el peligro de señalar un origen en parte humano á una religión que se decía hija de la revelación. Para evitar este escollo, suponía que las verdades esparcidas en los libros de los sabios de la antigüedad habían sido sacadas del *Antiguo Testamento*. Falta el orden en sus escritos, en los que no abunda la lógica, mas con ellos quedó trazado el primer ensayo de Teología dialéctica. Los auténticos son su *Primera apología*, contra los paganos, en la que se esfuerza en establecer la divinidad del cristianismo; la *Segunda apología*, en la que procura demostrar que las persecuciones contra los cristianos eran obra de los demonios; y el *Diálogo con el judío Trifón*, en el que aspira á probar contra los judíos la misión divina y la divinidad de Jesús. Entre sus obras perdidas se cuenta un extenso *Tratado contra los herejes*. La edición más antigua de sus escritos es la de Marán (París 1742 en fol.). La Iglesia celebra en 12 de junio la fiesta de San Justino.

– JUSTINO: *Biog.* Historiador romano de época incierta, pero anterior al siglo V después de J. C. Los manuscritos le dan generalmente el nombre dicho arriba, pero uno le llama *Justino Frontino* y otro *Marco Juniano Justo*. El así designado escribió una obra que ha llegado hasta nosotros con el título de *Justini Historiarum Philippicarum Libri XLIV*, y que, según confiesa el autor en su prefacio, está sacada toda ella de la historia universal *(totius orbis historia)* compuesta en latín por Trogo Pompeyo. De ciertas palabras que el historiador emplea en el libro VIII, parece deducirse que vivía en una época en que el Imperio de Oriente había reemplazado al antiguo de Roma, es decir, en el siglo IV lo más pronto. Las palabras del prefacio *Imperator Antonine*, que no se hallan en ningún manuscrito, fueron sin duda agregadas por los primeros editores, que, como San Isidoro, Jornandes y Juan de Salisbury, confundían al historiador Justino con el Padre de la Iglesia del mismo nombre. San Jerónimo habla del primero de estos dos últimos, mas no le cita ningún otro escritor anterior. Censuran los críticos al autor del compendio citado, porque omite ó refiere ligeramente sucesos importantes, y en cambio trata con extensión acontecimientos de escaso valor histórico. Esta censura sería fundada si Justino hubiera querido escribir un compendio de la obra de Trogo Pompeyo; pero no abrigó tal pensamiento. El mismo declara que había extractado todo lo que le parecía de lectura agradable ó de instrucción útil, formando, dice, «un modesto reino de flores.» Aspiró, por tanto, á formar una especie de antología *(breve florum corpusculum)*, una colección de elegantes extractos de Trogo Pompeyo, á quien copió literalmente en los más hermosos pasajes. Como la obra de Trogo Pompeyo se ha perdido, no es posible saber si los extractos están bien escogidos, ni qué tuvo de original el trabajo de Justino. De las numerosas ediciones de la *Historia* de éste, que ha sido vertida á las principales lenguas de Europa, merecen especial recuerdo las de Grævius (Leyden, 1683, en 8.°), Granovio (id., 1719 y 1760, en 8.°), en la serie de *Variorum*, y Dübner (1831).

JUSTINO I: *Biog.* Emperador de Oriente. N. en Tauresium (Dardania) en 450. Reinó de 518 á 527. Era de origen bárbaro, eslavo ó gótico. Fué en sus primeros años pastor, después soldado y jefe de la guardia del emperador León. A la muerte de Anastasio (518) gastó el dinero del ministro Amancio en hacerse proclamar emperador. Era lego y confió la administración al sabio Ministro Proclo; persiguió á los eutiquianos y adoptó á su sobrino Justiniano en 520, prefiriéndole á Cosroes, el hijo de Cabades, lo que ocasionó una larga guerra con los persas. Su reinado fué señalado por dos formidables terremotos, uno en 525 y el otro en 526.

– JUSTINO II: *Biog.* Emperador de Oriente, hijo de Vigilancia, hermana de Justiniano. Sucedió á este último en 565. M. en 568. Inauguró su reinado publicando un edicto de tolerancia universal, y la paz quedó para largo tiempo restablecida en el Imperio. Con sus altanerías se malquistó á los persas y á los avaros, despidió á Narsés y atrajo sobre Italia la invasión de los normandos (568). No supo luchar y abandonó el gobierno á la emperatriz Sofía y á sus Ministros. Se entregó á los placeres, y, avaro y cruel, padeció accesos de demencia, muriendo después de adoptar á Tiberio.

JUSTINÓPOLIS: *Geog. ant.* C. de la Istria, sit. al S. de Tegesta. La fundó Justiniano I en el lugar que ocupó Egida, en honor de Justino I. Hoy Capo de Istria.

JUSTIPRECIAR (de *justo* y *precio*): a. Apreciar ó tasar una cosa.

JUSTIPRECIO (de *justipreciar*): m. Aprecio ó tasación de una cosa.

> ... se mandó por el art. 11 que los privilegiados que se hallasen beneficiando alguna mina... indemnizasen completamente á sus propietarios por avenencia ó JUSTIPRECIO, etc.
>
> JOVELLANOS.

JÚSTIZ: *Geog.* Riachuelo de la isla de Cuba, prov. de la Habana. Corre al N. con curso muy sinuoso, y con el nombre de río del Itabo se pierde en el lagunajo de Bajurayabo, cuyas aguas se depositan en la laguna del Cobre.

JUSTO, TA (del lat. *iustus*): adj. Que obra según justicia y razón.

> Quien condena no oyendo la parte, puede hacer justicia, mas no ser JUSTO.
>
> QUEVEDO.

> Si á todos los que excediesen se hubiese de castigar, no habría á quien mandar, porque apenas hay hombre tan JUSTO que no haya merecido la muerte.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– JUSTO: Arreglado á justicia y razón.

> Poseyó y gobernó á España con imperio templado y JUSTO.
>
> MARIANA.

> La alabanza que muchos creen JUSTA,
> Injusta les parece
> Si ven que su contrario la merece.
>
> IRIARTE.

– JUSTO: Que vive según la ley de Dios. Usase t. c. s.

> Porque, como dice Salomón, abominan los JUSTOS al hombre malo, y abominan los malos al hombre bueno.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Usaba de los malos, como de cómplices; huía de los JUSTOS, como de acusación.
>
> QUEVEDO.

– JUSTO: Exacto, que no tiene en número, peso ó medida, ni más ni menos que lo que debe tener.

> La oratoria corría de cuenta del sastre que le hacía la casaca más ó menos JUSTA, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– JUSTO: Exacto, cabal, adecuado.

– JUSTO: m. *Germ.* JUBÓN.

– JUSTO: adv. m. Justamente, debidamente.

– JUSTO: Apretadamente, con estrechez.

> ... si al que se le calzaba (el zapato) venía estrecho y apretado, le decían (los zapateros) que así había de ser por ser de galanes calzar JUSTO, etc.
>
> CERVANTES.

– AL JUSTO: m. adv. Ajustadamente, con la debida proporción.

> Bonitamente la parte del cuerpo que hubiese caído en el suelo... la pondrás sobre la otra parte que quedare en la silla, advirtiendo encajarla igualmente y *al* JUSTO.
>
> CERVANTES.

– AL JUSTO: Cabalmente, á punto fijo.

> Setenta años ví el sereno
> Cielo, vivilos *al* JUSTO,
> Los cuarenta con mi gusto,
> Los treinta con el ajeno.
>
> LOPE DE VEGA.

– EN JUSTOS Y CREYENTES: loc. adv. fig. y fam. de que se usa para asegurar que una cosa es cierta.

– PAGAR JUSTOS POR PECADORES: fr. Pagar los inocentes por los culpados.

> ...: no semejes á la araña (dijo Celestina), que no muestra su fuerza sino con los flacos animales; no *paguen* JUSTOS *por pecadores*.
>
> *La Celestina.*

– JUSTO (SAN): *Biog.* Discípulo de San Hilario de Poitiers. Vivió á fines del siglo IV. Hijo de un aldeano aún pagano, fué ordenado por el obispo de Poitiers, que le encargó que combatiera á los arrianos del Perigord. Se le atribuye una *Vida de San Hilario*.

– JUSTO (SAN): *Biog.* Obispo de Lyón. N. en el Viverais. M. á fines del siglo IV. Asistió á los concilios de Valence (374) y de Aquilea (381) y se retiró á la Tebaida, donde vivió santamente hasta el fin de sus días.

– JUSTO (SAN): *Biog.* Obispo de Urgel. M. en el año 540. Escribió sobre el *Cantar de los Cantares* un pequeño *Comentario* que ha sido inserto en la *Biblioteca de los Padres*.

JUTA: f. Ave de América, muy semejante á la auca, que los salvajes de tierra de Quito crían en sus habitaciones.

JUTAHY: *Geog.* Río del est. de Amazonas, Brasil, afl. de la orilla dra. del Amazonas, al O. de la confl. de Jurna, al que es paralelo. Sus fuentes no son bien conocidas, y se cree que tiene unos 750 kms. de curso. Es un río de poca pendiente, ancho y caudaloso, que en la desembocadura tiene 16 000 m. de ancho. En sus orillas hay grandes selvas y abunda el caucho.

JÜTERBOG: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Potsdam, prov. de Brandeburgo, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Adda ó Röhrlach, y en bifurcación de los f. c. de Berlín á Dresde y Halle; 7 000 habits.; 9 000 todo el municipio, que comprende las aldeas de Damm y Neumarkt. Iglesia del siglo XIV, cuyos dos campanarios están unidos en lo alto por una galería de madera. Fábricas de tejidos. En esta c. comenzó Tetzel sus predicaciones en 1517, y los suecos derrotaron á los austriacos en 1644.

JUTIAPA: *Geog.* Dep. de la Rep. de Guatemala, sit. al S.E., entre los deps. de Jalapa y Chiquimula al N., la Rep. del Salvador al E., el Océano Pacífico al S., y el dep. de Santa Rosa el O.: 48 000 habits. Las principales montañas son los volcanes de Chingo, Suchitán y Moyuta, al pie de los cuales están los pueblos de igual nombre. Los ríos más caudalosos son el de Santa Catarina y el de Paz, que se une al San Lorenzo, determinando la frontera con el Salva-

dor. Hay varios lagos, entre ellos el de Atescatempa y el de Güija, que pertenece por mitad á la Rep. del Salvador. Se cultiva en grande escala maíz, fríjol y arroz; en menores cantidades trigo, chile, yuca, tabaco, caña de azúcar, y muy poco café y cacao. Los pueblos de la costa se dedican á la pesca y elaboración de sal; en las montañas abundan el hule, la vainilla y la zarzaparrilla, y las maderas de construcción. Tiene importancia la cría de ganados vacuno y caballar. Hay minas que no se explotan, y aguas termales y sulfurosas en Asunción Mita, Azuleo, Moyuta y Yupiltepeque. Casi todos los indígenas han olvidada ya sus costumbre y dialectos. Los municips. del dep. son Jutiapa (capital), Adelanto, Agua Blanca, Asunción Mita, Atescatempa, Azacualpa, Azuleo, Comapa, Conguaco, Chingo, Jalpatagua, Moyuta, El Progreso, Santa Catarina Mita, Yupiltepeque y Zapotitlán. || V. cap. del dep. del mismo nombre, Guatemala; 1 156 habits. Sit. en una extensa y hermosa planicie rodeada de mesetas, á orillas de un arroyo que lleva el nombre de río Salado, por lo salobre de sus aguas, y cerca de las puntas del río Tamazulapa, que surte de agua potable á la población. Las calles están tiradas á cordel, y en el centro hay bastantes casas cubiertas de teja. La plaza es espaciosa. La iglesia ocupa uno de sus lados, pero el edificio más notable es el de Altos, que podría servir de fortaleza. La plaza está empedrada, como muchas otras calles de la villa. En medio hay una bonita fuente pública. En las calles principales hay alumbrado. Comienzan á cultivarse algunos terrenos en las inmediaciones de Jutiapa, pero los indígenas de la población prefieren siempre hacer sus siembras en las tierras montañosas que son propiedad del pueblo, y aunque situadas á alguna distancia presentan mejores condiciones para el cultivo. El ramo principal á que se dedican los habits. de Jutiapa es la ganadería, y hay algunos que tienen plantaciones de caña de azúcar más ó menos importantes. Ensayan también el cultivo del tabaco. El idioma nativo de los indígenas de Jutiapa (Xutiapán), es el xuica; pero todos ellos hablan el castellano y visten como los ladinos. || V. del dist. de Ilobasco, dep. de Cabañas, Rep. del Salvador, sit. en el valle del Lempa y á corta distancia de su margen dra., á 11 kms. al N. ¼ al O. de la cab. del dist. y 43 al Occidente de la del dep. Su clima es caluroso, pero sano. La Agricultura y la cría de ganado vacuno forman la principal riqueza de sus habits. Población 2 700 almas.

JUTIAS: *Geog.* Cayo del litoral N. de Cuba, en la prov. de Pinar del Río, sit. en el bajo de los Colorados. Tiene 3 millas de E. á O. y 12 de bojeo, es de terreno firme por la parte N. y anegadizo por la opuesta; suele tener rancherías de pescadores en sus cabezas oriental y occidental, y está separado de la costa firme por un canalizo de poca agua y de un cable de ancho máximo.

JUTICALPA ó JUTIGALPA: *Geog.* C. cap. del dep. de Olancho, Rep. de Honduras, sit. en el valle de un afl. del río Guayape, de la cuenca del Patuca; 10000 habits. Se encuentra oro en las arenas de casi todos los riachuelos que hay en los alrededores de esta población.

JUTINICÚ: *Geog.* Antiguo part. de primera clase, y hoy caserío agregado al ayunt. de Santiago de Cuba. El part. comprendió las antiguas capitanías de Maroto, San Andrés, Pilota Arriba, Ti Arriba, Bolaños, Rojas y Demajagua.

JUTLANDIA: *Geog.* Parte peninsular del reino de Dinamarca y región septentrional del antiguo Quersoneso Címbrico, sit. entre el Skager-Rak al N., el Categat al N.E., el Pequeño Belt al E., el Slesvig al S. y el Mar del Norte al O. Está separada del Slesvig por una línea convencional que desde el Mar del Norte, enfrente de la isla Manö, va por la orilla dra. del río Konge hasta el Pequeño Belt, frente á la isla Brandsö. Su longitud de N. á S. es de unos 300 kms.; su anchura varía en 380 y 60; esta última corresponde á la parte meridional; hacia el N. se va estrechando todavía más para terminar en el Cabo Skagen. Su superficie es de 25 242 kms.² y tiene 942361 habits. (1890). Comprende las cuatro antiguas provs., obispados ó *stift* de Aalborg, Aarhuus, Ribe y Viborg, que forman hoy los nueve dist. de Aalborg, Aarhuus, Hjörring, Rauders, Ribe, Rinkjöbing, Thisted, Veile y Viborg. De la Jutlandia dependen administrativamente las pequeñas islas de Manö, Fanö, Laesö, Anholt, Endelave y Brandsö. Se suele llamar Jutlandia meridional al Slesvig y Jutlandia septentrional al Jutland ó Jutlandia propiamente dicho. El suelo de esta península es llano y arenoso; la parte S. corresponde á la misma formación cuaternaria que la Alemania septentrional; al N., en la zona más ancha, se extienden capas miocenas y cretáceas Las aguas vierten á los dos mares: al Categat y al Mar del Norte; la vertiente de este último es mayor y de aspecto muy monótono; la del E. es más variada y se ven en ella algunos bosquecillos. En la divisoria se alzan pequeñas colinas, que no pasan de 180 metros de alto; es la tierra más baja de Europa después de Holanda. En la costa occidental se extienden dunas consolidadas por medio de plantaciones de pino y varios estanques de muy poca profundidad, llamados *fiordos*, antiguos golfos de agua salada que las lluvias y los ríos del interior han ido transformando poco á poco en depósitos de agua dulce. Los mayores son el Ring-Kjöbing ó Stavning, el Stadel, el Nissum y el Lüm; este último tiene 1169 kms.² de superficie y se divide en tres partes. En la costa oriental hay también varios fiordos estrechos y profundos, tales como el Mariager, el Randers, el Horsens, el Veile y el Kolding. La parte N. de la península está sometida á un lento movimiento de ascensión; muchas pequeñas islas adyacentes se han unido á la península; al S., por el contrario, las tierras bajan y las islas que allí hay han formado parte de la Jutlandia. El río más importante es el Guden, que desemboca en el fiordo Randers; en la vertiente opuesta el principal es el Stor, afl. del fiordo Nissum. Hay muchos lagos; los mayores son los de Mos y Juul, formados por el Guden. El clima es relativamente templado; predominan los vientos del O. Es país agrícola y ganadero; se crían principalmente ganado de cerda, vacuno y caballar. V. DINAMARCA.

JUTOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de familia goda que vivió en el Quersoneso Címbrico. Han dado nombre á la Jutlandia.

JUTU: *Geog.* País del Africa central, al E., al N. del Kingani y á unos 100 kms. al O. de la costa de Zanzíbar. Viven en él las tribus llamadas uajutu, salvajes y muy miserables.

JUTURNA: *Mit.* Ninfa de una fuente del Lacio, famosa por las curaciones que hacía, y cuya agua se usaba en la mayor parte de los sacrificios. En el Foro de Roma, entre los templos de Cástor y de Vesta, había un estanque llamado *Lacus Juturnae*. Se decía que la ninfa fué amada de Júpiter, quien la recompensó con la inmortalidad y el dominio sobre las aguas. Virgilio llama á Juturna hermana de Turno.

JUUL ó JUEL (PABLO): *Biog.* Conspirador y escritor noruego. N. en Trondjem. M. decapitado en Copenhague á 8 de marzo de 1723. Después de haber viajado por Alemania, por cuenta del rey, para estudiar la explotación de minas, obtuvo el empleo de prefecto *(amtmand)* de Lister y Mandal en Noruega, pero fué destituído (1720) por su conducta altanera, y, trasladándose á Copenhague, fraguó, con el barón de Coiet, general sueco, y el duque de Holstein-Gottorp, una conspiración á fin de arrebatar á Dinamarca el dominio de Noruega. Favorecidos los conspiradores por el descontento que había causado el proyecto de arreglo del catastro, confiaban en que el país se sublevaría, á la vez que una escuadra rusa desembarcara tropas. Habíase convenido que, una vez expulsados los daneses, el duque de Holstein y Suecia se repartirían el territorio de Noruega, y Rusia se apoderaría de las colonias (Islandia, las islas Feroe y Groenlandia), dándose á Juul el gobierno general de estas últimas. Descubiertos estos planes, Coiet perdió la libertad y Juel fué decapitado y luego descuartizado. De éste quedan dos obras tituladas: *Una vida feliz* (Copenhague, 1721, en 4.°), en verso, y *El cultivo y la cosecha del buen aldeano* (Id., 1722, 1733, 1746, 1753, y Trondjen, 1777); ésta traducida al islandés por J. Eigelsen.

JUVADA: f. prov. *Ar.* JOVADA.

JUVAVIA: *Geog. ant.* C. de la dióc. romana de Iliria occidental, en la Nórica Segunda ó ribereña, sit. á orilla del Salza. Hoy Salzburgo.

JUVENAL (del lat. *iuvenālis*): adj. JUVENIL. Dícese de los juegos que instituyó Nerón cuando se cortó la barba y la dedicó á Júpiter, y del día que añadió Calígula á los saturnales para que lo celebrasen los jóvenes.

—JUVENAL (DÉCIMO JUNIO): *Biog.* Célebre poeta satírico latino. N. hacia el año 42 de la era vulgar. M. lo más tarde en 120. Fué natural de Aquino, en el país Volsco, según él mismo indica al final de la tercera sátira; ese pueblo pertenece hoy al territorio de Nápoles. Algunos comentadores de Juvenal lo han tenido por español, pero esta suposición quizás ha estado fundada en que sus padres eran iberos. El documento más antiguo referente al famoso escritor es una *Vida* de Juvenal atribuída á su contemporáneo Quetonio, pero que es quizás obra de algún gramático posterior, acaso de Valerio Probo. Dícese en aquella biografía que «Junio Juvenal, hijo ó pupilo de un rico liberto, declamó hasta la mitad de su vida próximamente, más por inclinación que para prepararse al ejercicio de la enseñanza ó á la práctica del Foro. En seguida, habiendo compuesto, no sin talento, una sátira en pocos versos contra París..., cultivó con esmero este género literario. Durante largo tiempo no se atrevió á leerlas ni siquiera á un corto número de oyentes. Más tarde recitó dos ó tres veces versos suyos delante de muchos, y con tan buen éxito que incluyó su primera composición entre sus nuevas producciones. *Lo que no dan los grandes*, dijo él, *lo dará un histrión. ¿De qué te sirve el hacer la corte á los Camerinos, á los Bareas y pasar los días enteros en los fastuosos atrios de nuestros patricios? Las piezas Polopeo y Filomela ofrecidas á París han valido provincias y el tribunado.* Un histrión era entonces el encanto de la corte, y muchos de sus partidarios obtenían diariamente honores. Sospechóse, pues, que Juvenal aludía á los tiempos presentes, é inmediatamente, á pesar de que contaba ochenta años, pretextando que se le confiaba un cargo militar, fué alejado de Roma y se le envió á mandar una cohorte en la extremidad de Egipto. Este género de suplicio pareció conveniente para un ligero delito y una simple chanza; pero bien poco tiempo después falleció Juvenal víctima del pesar y del fastidio.» Las noticias halladas en los manuscritos que contenían las obras de este poeta añaden pocos detalles á las líneas ya copiadas y muchas de ellas son contradictorias. En cambio se hallan informes más verídicos en las sátiras del poeta y en los historiadores antiguos. Sabemos que en Roma hubo dos *mimos*, es decir, dos actores de fama llamados París: uno en tiempo de Nerón y otro contemporáneo de Domiciano. Ambos murieron por orden de los emperadores á quienes habían divertido. Es, por tanto, indudable que Juvenal pudo ver al segundo, á quien se quitó la vida en el año 83. Tampoco se sabe á qué edad publicó Juvenal sus sátiras, ó más bien las dió á conocer á algunos amigos; fundadas opiniones hay, sin embargo, de que había cumplido los cuarenta años cuando empezó á explicar, á estilo de entonces, los asuntos de sus obras. Diversos son los pareceres sobre el orden con que fueron escritas las sátiras, siendo de notar que al invertir el en que ahora están colocadas, lo cual hace cada uno á su juicio, todos convienen en que la primera sátira fué escrita la última, siendo una especie de recopilación que sirve de prefacio á las demás. Puede creerse que movióronle á escribir sátiras las cobardes adulaciones que continuamente oía prodigar á los emperadores. Su sentimiento moral, sublevado por la desenfrenada licencia é inauditas perversidades que habían convertido á Roma en un pozo de inmundicia, no podía menos de hacerle estallar con todo el vigor de su entero corazón contra tamañas iniquidades. Compuso su cuarta sátira muerto ya Domiciano, lo más tarde en el año 96. La primera, en la que se habla de la comedia de Mario Prisco, no es anterior al año 100. Habían transcurrido diecisiete años desde la muerte de París cuando compuso el poeta una de sus sátiras más vigorosas. Si en el intervalo hubiera sufrido un destierro, quedaría en sus escritos huella de tal desgracia; mas de su redacción parece deducirse que todos están compuestos en Roma. Lo que sí se puede afirmar es que el poeta estaba en toda la fuerza de su talento hacia fines del siglo I, y que aún vivía en el año 100. Ni siquiera está probado que naciera en Aquino, aunque residió allí habitualmente. Ultimo de los satíricos latinos,

Juvenal no se parece á ninguno de sus predecesores. Sus sátiras no son austeros diálogos morales á la manera de Perseo, ni conversaciones familiares del género de las de Horacio. Son vigorosas declamaciones versificadas, modelos de sonora, brillante y enérgica elocuencia. El poeta presenta con claridad el asunto, ordena con acierto sus argumentos de modo que produzcan más efecto, y acaba con tanta fuerza como habilidad. Sus recursos son más oratorios que poéticos, y en todas sus composiciones aparece el artificio del retórico. Su forma declamatoria, sin embargo, respondia á sinceros sentimientos. Su indignación, no obstante, fué menos moral y desinteresada de lo que parece. Juvenal exageró fuera de toda verdad los vicios de Roma. Era pobre, conoció todas las amarguras de la miseria de los poetas, y las expresó con punzante energía. Buscó, para mejorar de fortuna, la protección de los ricos y poderosos; pero en sus antecámaras ó sentado á sus mesas sufrió humillaciones cuyo recuerdo le inspiró alguna de sus mejores sátiras. Romano de la vieja raza de los fundadores del mundo, veíase en todas partes suplantado por aquellos vencidos astutos é intrigantes, por aquellos griegos que habían hecho de Roma, según el poeta, una ciudad griega en la que los romanos no podían vivir. Nada iguala á la execración de Juvenal para los griegos. Herido en su orgullo de romano, halló su venganza en la sátira; desdeñado por los grandes, los fustigó cruelmente en sus escritos, que tradujeron los rencores acumulados durante una larga existencia de solicitudes. Al lado de esta cólera personal se halla un noble pesar, porque el poeta se acuerda del libre y glorioso pasado de Roma. En suma: las sátiras, á pesar de las faltas y de su estilo monótono, expresan sentimientos tan poderosos, que en todo tiempo figurarán como uno de los monumentos literarios más notables. Obra única, como la época que las inspiró, son las sátiras, no el cuadro fiel de su tiempo, sino la caricatura grotesca á veces y con frecuencia trágica. Son numerosas las ediciones de las sátiras de Juvenal. Entre las más notables se cuentan las de Weber (Weimar, 1825, en 8.º) y Jahn (Berlín, 1851, en 8.º). Existen versiones francesas, italianas, castellanas é inglesas.

– JUVENAL Ó JUVENEL DE LOS URSINOS (JUAN): *Biog.* Magistrado francés. N. en Troyes hacia 1360. M. en 1431. Fué Consejero del Chatelet de París (1381), abogado del Parlamento y preboste de los mercaderes en 1388 por influjo de Noviant, tío de su mujer y Ministro de Carlos VI. Juvenal defendió bien los intereses de los parisienses, protegiendo la navegación comercial del Sena; entró luego en el Consejo del duque de Orleáns y tuvo que luchar contra el borgoñón Felipe *el Atrevido*. En 1400 denunció al prebostazgo y fué electo Consejero del rey en el Parlamento. Después del asesinato del duque de Orleáns pidió justicia para Valentina Visconti, viuda de aquél (1407). Conoció la época de los Cabochenos, siempre defendió á la corona, llegó á ser canciller del delfín y le destituyeron los borgoñones, desterrándolo en 1418. Con Carlos VII fué presidente del Parlamento de Poitiers.

– JUVENAL DE LOS URSINOS (JUAN): *Biog.* Prelado, político y escritor francés, hijo de su homónimo. N. en París en 1388. M. en 1473. Estudió Derecho en Orleáns y en París, siguió al destierro á su padre, y fué abogado general del rey en el Parlamento de Poitiers (1425). Muerto su padre, fué el amparo de su familia, se hizo cura y fué obispo de Beauvais, Laón y Reims (1432, 1444 y 1449). Contribuyó al tratado de Arrás (1435), tomó posesión de su palacio en París, figuró en los Estados generales de Orleáns (1439), hizo nombrar á su hermano Guillermo canciller de Francia (1445), y escribió para él un tratado muy curioso del *Oficio de Canciller*. Contribuyó á la toma de Normandía (1450); dirigió varias Memorias á Carlos VII, de quien era Consejero, relativas á Francia; intervino en el proceso de Juana Darc y en el del duque de Alenzón; consagró á Luis XI (1461); fué comisario del Bien Público (1465), y cuatro años después se retiró á su diócesis. Escribió muchas obras, entre las que figuran como principales: *Crónica de Carlos VI* por T. Godefroy (1624) y por D. Godefroy (1653, en fol.); *Aviso á los que tienen el gobierno de la jurisdicción, tanto espiritual como temporal*, manuscrito; *Discursos sobre la paz de Arrás*; *Memorias de los derechos respectivos de los Valois y de Inglaterra á la corona de Francia*, trabajo muy importante; *Doce sermones*, etc.

JUVENCO, CA (del lat. *iuvĕncus*): m. y f. ant. NOVILLO.

JUVENCOS: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santiago de Juvencos, ayunt. de Saviñao, partido judicial de Monforte, prov. de Lugo; 36 edifs. || V. SANTIAGO DE JUVENCOS.

JUVENIL (del lat. *iuvenīlis*): adj. Perteneciente á la juventud.

No peques en tu honor, y con afrenta
De la edad JUVENIL, despreciadora
Del vil provecho, y de codicia exenta.
LOPE DE VEGA.

Pero entrando ya en la edad
De los JUVENILES bríos,
Fué su elección desmintiendo
Las obediencias de niño.
MORETO.

JUVENTUD (del lat. *iuvĕntus*): f. Edad que media entre la niñez y la edad viril.

El bachiller, corrido y avergonzado, de que á pesar de su JUVENTUD y de sus bríos le hubiese vencido un loco entrado ya en dias,... se dejó llevar de su despique y deseo de vengarse, etc.
CLEMENCÍN.

En la infancia predomina orgánicamente la cabeza; en la JUVENTUD el pecho, y en la virilidad el vientre.
MONLAU.

– JUVENTUD: Conjunto de jóvenes.

Fácilmente se pervierte la JUVENTUD entre las delicias, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

... la JUVENTUD pedía á voces que se bailara, etc.
FERNÁN CABALLERO.

JUVERNIA: *Geog. ant.* Nombre antiguo de Irlanda.

JUVIGNY: *Geog.* Cantón en el dist. de Mortain, dep. de la Mancha, Francia; 9 municip. y 6000 habits.

– JUVIGNY SOUS ANDAINE: *Geog.* Cantón del dist. de Domfront, dep. del Orne, Francia; 12 municip. y 10000 habits.

JUVILES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Albuñol, prov. y dióc. de Granada; 548 habits. Sit. á la dra. del río de Cadiar, cerca de Berchules, en la falda meridional de Sierra Nevada. Terreno montañoso, regado por arroyuelos que desembocan en el citado río; cereales, vino, aceite y legumbres.

JUVIÑO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Poyo, ayunt. de Poyo, p. j. y prov. de Pontevedra; 75 edifs.

JUYÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Gerona; 477 habits. Sit. en terreno llano, cerca y al E. de Gerona, no lejos del ferrocarril de Madrid á Francia y de la estación de Bordils, que sirve también para este pueblo. Trigo, vino, aceite y legumbres.

JUZBADO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 372 habitantes. Sit. en una altura, cerca de la orilla dra. del Tormes, en la carretera regional de Alba de Tormes á Ledesma. Terreno con algún monte y varios prados y valles muy estrechos; cereales, garbanzos, algarrobas y legumbres.

JÚZCAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Ronda, prov. y dióc. de Málaga; 800 habits. Sit. á orillas de un pequeño arroyo afl. del Genal, entre los términos de Ronda, Cartagima, Pujerra y Tarajan. Cereales, vino, castañas y algunas legumbres.

JUZGADO (de *juzgar*): m. Junta de jueces que concurren á dar sentencia.

En las audiencias y JUZGADOS hizo acrecentar el número de los jueces.
PEDRO MEJÍA.

..., basta ya de luz y convencimiento para que vuestra alteza declare la entera disolución de esta hermandad tan prepotente..., y la supresión de sus JUZGADOS opresivos.
JOVELLANOS.

– JUZGADO: Tribunal de un solo juez.

– JUZGADO: Sitio donde se juzga.

... tienen puesto en ella un JUZGADO, á manera de audiencia, donde acuden todos los pueblos comarcanos á definir sus causas.
LUIS DEL MÁRMOL.

– JUZGADO: JUDICATURA; dignidad ó empleo de juez.

JUZGADOR, RA: m. y f. JUEZ.

Tenemos por bien que todos los JUZGADORES, para librar los pleitos, sean puestos por nuestra mano.
Nueva Recopilación.

... que el JUZGADOR pueda regular el aprecio si fuese excesivo, etc.
JOVELLANOS.

JUZGADURÍA: f. ant. JUDICATURA; dignidad ó empleo de juez.

JUZGAMENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de juzgar.

JUZGAMUNDOS: com. fig. y fam. Persona murmuradora.

Yo soy el diablo de los JUZGAMUNDOS, de unos bellacos acechones, que tintos en políticos, son el peso de todo lo que se ordena.
QUEVEDO.

JUZGANTE: p. a. de JUZGAR. Que juzga.

JUZGAR (del lat. *iudicāre*): a. Dar sentencia como juez.

... JUZGÓ que, pues este tercero se había dolido tan tiernamente de aquel cuerpo muerto, sin falta le tocaba en sangre.
P. JUAN DE TORRES.

Unos mismos hombres eran los que los acusaban, los que los prendían, los que los JUZGABAN; etc.
QUINTANA.

– JUZGAR: Persuadirse de una cosa, creerla, formar dictamen.

En la copia de voces JUZGO que excede conocidamente el castellano al francés.
FEIJÓO.

..., si el gobierno JUZGASE todavía conveniente que subsistan las ordenanzas establecidas para el obraje de los paños, tejidos de las sedas y otras semejantes, podrán confirmarse, etc.
JOVELLANOS.

– JUZGAR: ant. Condenar á uno por justicia en la pérdida de una cosa; confiscársela.

– JUZGAR: *Fil.* Afirmar, previa la comparación de dos ó más ideas, las relaciones que existen entre ellas.

– ESTAR Á JUZGADO Y SENTENCIADO: fr. *For.* Quedar obligado á oir y consentir la sentencia que se diere.

JVALINSK: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Saratof, Rusia, sit. á la orilla dra. del Volga; 17000 habits. Puerto importante por el comercio de géneros agrícolas.

JYDSKE AAS: *Geog.* Pequeña cordillera de la Jutlandia septentrional, al N. del Lüm-Fiord. Es una loma cuya principal cumbre es de 120 m., y disminuye poco á poco hacia la punta de Skagen. Su nombre significa *lomo de la Jutlandia*.

JYLLAND: *Geog.* Nombre danés de la península que nosotros llamamos Jutlandia.

FIN DE LA J.

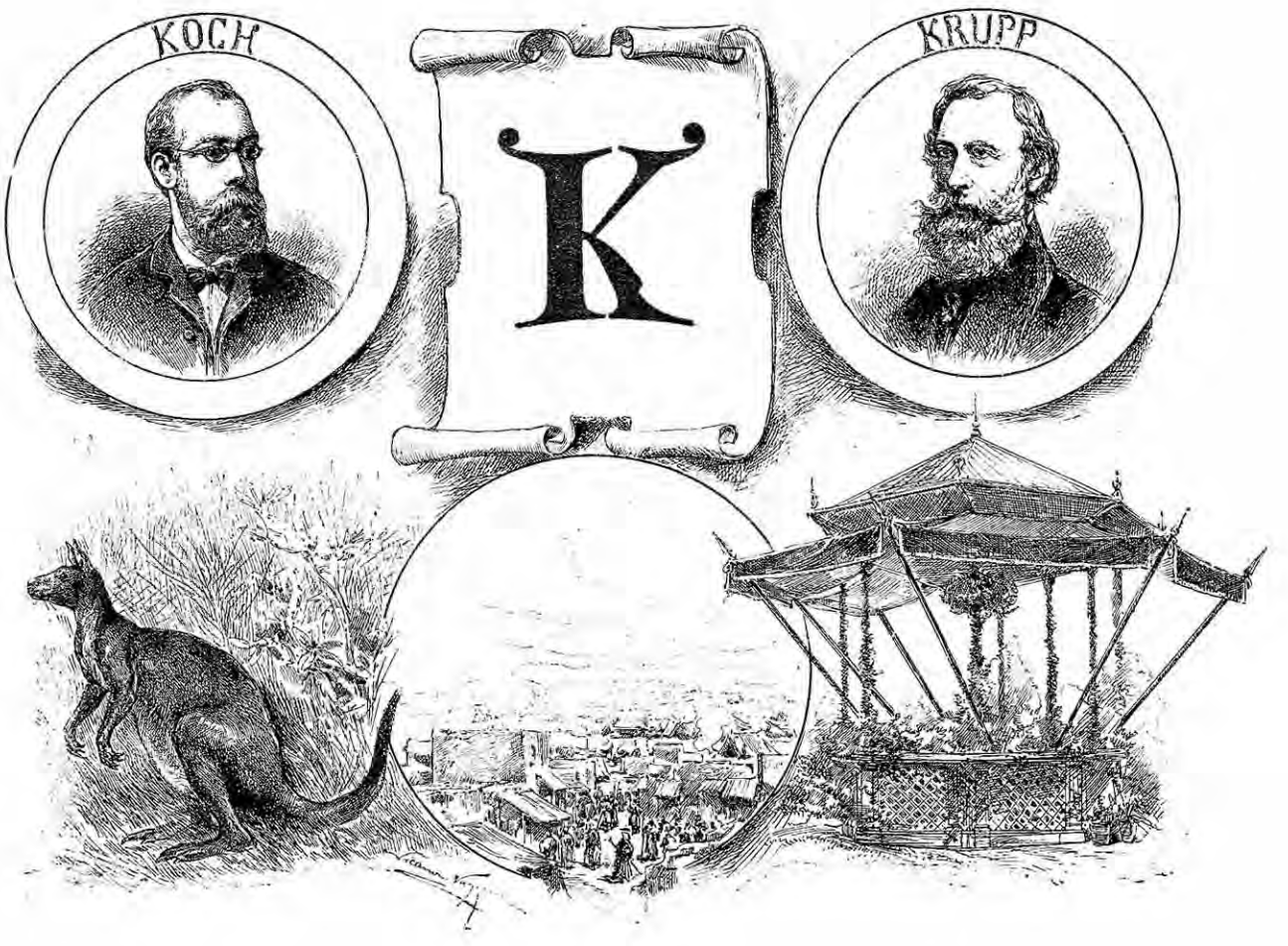

K: *Filol.* y *Paleog.* Duodécima letra y novena de las consonantes del abecedario castellano. Su nombre es *ca*, y sus figuras mayúscula y minúscula son éstas: *K*, *k*, ambas derivadas del alfabeto latino.

I De la K como signo fónico. – Considerada la *k* como sonido es una consonante gutural explosiva fuerte, y la más dura de todas las articulaciones guturales. Su pronunciación es idéntica á la de la *c* fuerte, esto es, seguida de las vocales *a*, *o*, *u*.

Para producirla se aplica la parte media y la base de la lengua contra el velo del paladar, separándola rápidamente en el momento de emitir el sonido vocal.

Según Freund, la igualdad de sonido que hoy tienen la *c* fuerte y la *k* no existió en el primitivo latín, que daba á aquella letra el sonido gutural suave propio de la *g*. Solamente cuando se creó el signo gráfico propio de la *g* resultó la homofonía más uniforme aún que en los idiomas modernos, y más ocasionada á confusión, porque sabido es que la *c* en latín clásico sonaba fuerte *(ca, que, qui, co, cu)* con las cinco vocales. Por esta razón, Quintiliano era opuesto al uso de la *k* y no la consideraba como propiamente latina, censurando á aquellos de sus contemporáneos que la empleaban en vez de la *c*. Los preceptos de los gramáticos dieron al fin su fruto, y desde el el siglo II se limitó el uso de la *k* á muy pocas palabras, y casi todas ellas procedentes de idioma extranjero.

En las inscripciones de los últimos tiempos del Imperio y en muchos de los escritos de los siglos medios la ignorancia ortográfica de los grabadores y de los amanuenses sustituyó la *k* por la *c* en muchas palabras, como en *kaput*, *kastellum*, *kantum*.

En los idiomas neolatinos dejó casi en absoluto de usarse la *k*. Solamente en tiempos muy modernos ha vuelto á emplearse para la escritura de voces en su mayor parte derivadas del griego.

En las lenguas germánicas la articulación gutural fuerte se indica siempre por medio de la *k*. La *c* con sonido fuerte *(ca, co, cu)* solamente sirve en estos idiomas, por razón etimológica, para la escritura de voces de origen extranjero.

En las lenguas eslavas también se indica la articulación gutural fuerte mediante la *k*, sobre todo en el ruso y en el serbio, en cuyo alfabeto, si bien existe la letra *c*, tiene sonido de *s*.

II De la K como signo gráfico. – El signo fonético  de la escritura jeroglífica egipcia que representaba un cuenco, ó plato cóncavo, con asa, servía para indicar las consonantes *k*, *Gh* y algunas veces *Dj*. De este signo, simplificándose sus trazos, resultó la letra hierática  ó , que á su vez dió origen al *kaf* primitivo fenicio ó .

La segunda de estas formas quedó como única en la escritura de los fenicios, y de ella se han derivado el *kaf* de las escrituras hebreo-samaritanas, arameas, hebreas, zendas y árabes; el *kaf* de las escrituas libio-fenices; la *kappa* de los griegos y la *k* de las escrituras latinas.

Escritura jeroglífica egipcia. 

Escritura hierática.. . . . . 

Escritura primitiva fenicia. 

Escritura fenicia. . . . . 

Origen del kaf *fenicio.*

Las transformaciones principales que experimentó el *kaf* de las escrituras de Asia son las siguientes:

Fenicio arcaico. . . . . 

Fenicio más moderno (sidonio). . . 

Hebreo arcaico. . . . . 

Samaritano. . . . . 

Arameo monumental. . . . . 

Arameo cursivo . . . . . 

Hebreo cuadrado (siglo I antes de J. C.). . . . . 

Hebreo cuadrado (Edad Media). . . 

Hebreo cuadrado (moderno). . . . . 

Zend. . . . . 

Arabe cúfico. . . . . 

Arabe cursivo . . . . . 

Principales derivaciones del kaf *fenicio en los alfabetos asiáticos.*

En la escritura monumental de Cartago se adoptó el *kaf* con la misma figura que tenía en las inscripciones sidonias. En la cursiva se redujeron á dos los trazos constitutivos de esta letra, con lo cual volvió á presentar el aspecto que había tenido en la escritura fenicia arcaica.

Escritura monumental. . 

Escritura cursiva. . . . .

El kaf *en la escritura cartaginesa*

En la escritura griega primitiva se adoptó el *kaf* fenicio compuesto de tres líneas, una de ellas vertical, y dos en ángulo con su vértice unido á la primera ().

Pero como esta escritura era *boustrofedona*, teniendo alternativamente líneas de izquierda á derecha y de derecha á izquierda, para estas segundas invirtieron la figura de la letra y resultó semejante á nuestra *k* moderna (K). Cuando los

griegos desecharon la escritura *boustrofedona* y adoptaron la costumbre de escribir constantemente de izquierda á derecha, desapareció la primera de estas formas de *k* (Κ), quedando sólo la segunda. Esta fué el tipo de la *kappa* capital clásica. En la escritura uncial y en la minúscula se redondeó algo su figura.

De una y otras se ha derivado la *K* de los alfabetos ulfilano, copto, griego moderno, ruso y serbio.

Griego arcaico. . . . . Κ
Griego capital. . . . . Κ
Griego uncial. . . . . κ
Griego minúsculo. . . . . κ
Griego moderno. . . . . Κ
Ulfilano. . . . . 𐌺
Copto. . . . . Κ
Ruso . . . . . К к
Ruso manuscrito . . . . . К к
Serbio. . . . . К к

La K *en el alfabeto griego y sus derivaciones.*

La *k* latina en sus cuatro formas, capital, uncial, minúscula y cursiva, es semejante á las *kappas* de la escritura griega clásica.

Capital.. . . . . K
Uncial.. . . . . k
Minúscula. . . . . k
Cursiva. . . . . k

La K *en el alfabeto latino.*

En las escrituras posteriores al siglo V la *k* mayúscula adoptó casi exclusivamente formas unciales.

Siglos V al XI. . . . . k
Siglos XII al XV.. . . . . k
Siglos XVI y XVII. . . . . k

La K *mayúscula en los manuscritos españoles desde el siglo* V *hasta el* XVII

Las minúsculas de la Edad Media fueron como las romanas minúsculas, aunque con su trazo vertical algo más prolongado.

Siglos V al XI. . . . . k
Siglos XII al XV. . . . . k
Siglos XVI y XVII. . . . . k

La k *minúscula en los manuscritos españoles desde el siglo* V *hasta el* XVII

La figura que hoy tiene la *k* en las escrituras contemporáneas es la que se indica á continuación:

Española. . . . . *K k*
Inglesa . . . . . *K k*
Redonda. . . . . *K k*
Gótica. . . . . *K k*

La K *manuscrita en las escrituras modernas.*

III Uso ortográfico de la K en nuestro idioma. – En castellano se escriben con *k* únicamente algunas voces en las cuales se ha respetado, por razones etimológicas, la ortografía del idioma de que proceden, como *kilómetro, kiosco, kilogramo, kepis.*

– K: *Cronol.* En el calendario romano indica las Kalendas, ó sea el día primero de cada mes.

– K: *Epig.* En la mayor parte de los casos el empleo de la *k* como sigla en la epigrafía latina es debido á una incorrección ortográfica, por la cual se escribió *k* en vez de *c*; y esto ocurre tanto en las inscripciones cristianas como en las clásicas paganas.

Así vemos que la *k* es sigla de las palabras siguientes: *kaius, kalumnia, kandidatus, kaput, karus, karissimus, Karolus, Karthago, kastrum, kondemnare, Konradus*, etc., etc.

– K: *Matem.* En la numeración antigua se empleó á veces para significar doscientos cincuenta: *K quoque ducentos et quinquaginta tenebit.*

Con un trazo horizontal superpuesto (K̄) indicaba doscientos cincuenta mil.

– K: *Mús.* En la notación musical de la Edad Media era abreviatura de *klamor* (por *clamor*) é indicaba que se debía elevar la voz.

– K: *Num.* En las monedas francesas indica que ha sido acuñadas en la fábrica de Burdeos.

– K: *Quím.* En la Química antigua indicaba un compuesto de oro. En la moderna indica el potasio, como inicial de *kalium*, nombre que antes se daba á este cuerpo simple.

– K: *Tipog.* Cada uno de los tipos móviles con los cuales se imprime esta letra. || El punzón grabado en hueco con que los fundidores producen este tipo. || La signatura tipográfica correspondiente al duodécimo pliego de una obra, cuando estas signaturas se expresan por letras y no por números.

KA: f. Nombre de la letra *k*, cuya pronunciación resulta *ca*.

KAADEN ó **KADANIA**: *Geog.* C. de la Bohemia, cap. de dist., círculo de Saaz, sit. á la izquierda del Eger, con estación en el f. c. de Praga á Eger; 6500 habits. Minas de hulla y fab. de tejidos y alambre.

KAAGÖ: *Geog.* Isla del Océano Glacial Artico. Depende de la prov. de Tromsö, Noruega, y está en los 70º lat. N., á la entrada oriental del Lyngen Fiord. Tiene 18 kms. de largo por 12 de ancho. El Kaag Sund la separa de las islas Arenö y Leögen.

KAAHUMANU: *Biog.* Reina de Hauaii. Véase Hauaii.

KAARTA: *Geog.* País del Sudán occidental, en la región N. del Imperio de Segú, sit. entre el territorio de los moros duaix al N., el Bajunu al E., el país de los bambaras al S. y el río Senegal al O.; es la gran meseta comprendida entre el Senegal y el Sáhara, invadida y conquistada por los tocoloros hacia 1855. Se divide en pequeñas prov., de las que las principales son el Diafunu, Diombajo, Tomora, Dialafara, Bagné y Kingui, donde está Nioro, la cap. actual del Kaarta. Es país fértil, en el que se cultivan algodón, tabaco, añil, arroz y otras plantas. Su superficie es de 50000 á 60000 kms.^{2} con unos 300 000 habits.

KAAS (Nicolás): *Biog.* Político danés. N. en 1535. N. en 1594. Individuo de antigua familia, completó sus estudios en Alemania, donde además siguió un curso de Teología con Melanchton. Fué durante algunos años protector de la Universidad de Copenhague, y obtuvo más tarde la dignidad de canciller (1573). A la muerte de Federico II contóse, por elección de la aristocracia, entre los cuatro individuos (él era el primero) del Consejo de los Nobles que debía administrar el reino. Como sus colegas, usó el nombre de regente. Conservó tan elevado puesto hasta el fin de sus días; dirigió el gobierno con la mayor prudencia, é hizo dar á Cristián IV una educación esmerada. Era muy instruído, y mantuvo correspondencia con muchos sabios extranjeros. Se afirma que revisó, corrigió y aumentó notablemente la *Ley de Jutlandia*, editada en Copenhague (1590, en 4.º). Varias cartas del regente dinamarqués pueden verse en la colección de Chytræus.

KAATERSKILL: *Geog.* Río del est. de Nueva York, Estados Unidos. Es un torrente de los montes Catskill que se distingue por una gran caída de 55 m., á 3 kms. de Mountain House.

KAB (El): *Geog.* Región de oasis de la Nubia, al O. del Dongola, á unos 50 kms. del Nilo. Estos oasis, de corta extensión, forman una línea de 150 á 170 kms. de largo y ocupan depresiones inferiores al nivel del río. || Aldea del Alto Egipto, sit. en la orilla izq. del Nilo, cerca y al S. E. de Esnè. Es la antigua Eletya ó Nejez, y en los alrededores se encuentran sepulturas de los antiguos egipcios y restos de murallas y templos.

KABA: *Geog.* C. del dist. de Nadudvar, comitado de los Haiducos, Hungría, con estación en el f. c. de Pesth á Debreczin; 6 000 kabits.

KABABIX, KOBABIX ó **KUBABIX**: m. pl. *Geog.* Tribu del desierto de Libia, al O. y S. de Dongola, Nubia. Son de raza árabe, aunque según sus tradiciones se relacionan con los berberiscos. Se dedican al pastoreo la mayor parte; muy pocos á la agricultura.

KABAH: *Geog.* Localidad de Méjico, célebre por sus ruinas. Hállase en el part. de Ticul, estado de Yucatán, á 8 kms. S. O. del pueblo de Santa Elena. «El primer objeto, dice Cubas, que se presenta á la vista en las ruinas de Kabah, es el gran teocalli, que mide en su base 180 pies cuadrados, y se eleva en figura piramidal hasta la altura de 80. Hay abajo una hilera de cuartos arruinados, y los escalones de su gran escalinata están destruídos. A 300 ó 400 pies de distancia se ven una terraza y una plataforma de 200 de ancho y 142 de profundidad, en cuyo centro se levanta un edificio, al cual se sube por una escalinata de 40 pies de ancho y 20 escalones de piedra. Presenta un frente de 151 pies y llama la atención la extraordinaria riqueza en los adornos de su fachada, decorada con esculturas. El interior se compone de salas y aposentos bien distribuídos, en uno de los cuales hay una hilera de pequeñas pilastras de dos pies de alto, que están debajo del nivel del umbral de la puerta, y corre por toda la circunferencia de la pieza exterior. En la parte posterior hay dos líneas de aposentos iguales á los de arriba. Los dinteles de las puertas son de madera; la forma del edificio casi cuadrada. En otro edificio de tres pisos se admira una escalinata al aire, apoyada y sostenida por la mitad de un arco triangular, que nace desde el suelo y descansa del otro lado en la pared. En la casa de enfrente hay dos puertas con pilares que sirven de apoyo, rudos y toscos, formando sus chapiteles y pedestales trozos cuadrados de piedra; los dinteles también son de piedra. Sobre un montículo se ve un arco solitario de 14 pies de vuelo. Existen otros varios edificios. Uno de ellos, de 217 pies de largo, con siete puertas, sobre una terraza de 800 pies de largo y como 100 de ancho; otro que está al N. y tiene 142 de frente y 31 de profundidad. En éste hay dobles corredores que se comunican entre sí, y en el centro una gigantesca escalinata hasta el techo. Encontrábase allí, en una de las piezas, un dintel esculpido que se componía de dos vigas de 10 pies de largo; el diseño representaba una figura humana en pie sobre una serpiente; el tocado de la cabeza lo formaba un plumaje, y los adornos eran como los de las figuras del Palenque, según dice Stephens, quien vió además en otros edificios, en las largueras de una puerta, otras figuras, una en pie, la otra arrodillada, con caras grotescas y por tocado un plumaje que les caía hasta los talones, con una hilera de jeroglíficos. La figura arrodillada tenía en la mano una espada de madera con pedernales engastados. Las piedras en que estaban esculpidas tenían, la de arriba un pie y una pulgada de alto, y la de abajo seis pulgadas, y ambas dos pies tres pulgadas de ancho.»

KABAINA ó **KABEINA**: *Geog.* Isla del Gran Archipiélago Asiático, á 30 kms. al S. de la extremidad meridional de la península S. E. de Célebes, y á 20 kms. O. de la punta S. O. de Muna. Es de forma casi circular, con varias bahías y cabos y muy montañosa. Su superficie es de 800 kms^2.

KABAN-KULAK ó **TEILE-KUL**: *Geog.* Lago del Asia central, en el territorio de Turgai; en él desagua el río Chui.

KABARA, KABRA ó **CABRA**: *Geog.* C. del Sudán occidental, Africa, sit. cerca y al S. de Timbuctu, próximamente á igual distancia de esta c. que de la orilla izq. del río Níger, que corre al S. Es una población pequeña, con 2 000 habitantes, poco más ó menos, pero tiene importancia por ser el puerto de Timbuctu, en una derivación del citado río.

KABARAN ó **KEMALAN**: *Geog.* Bahía de la costa oriental de la isla de Formosa, Imperio chino, conocida también con el nombre de Suao. Está cerca de la extremidad septentrional de la

isla, al S.E. de Ke-lung. Los chinos la han fortificado.

KABARDA ó CABARDIA: *Geog.* País de la Rusia caucásica europea, al N. del Cáucaso, en los territorios del Kuban y del Terek, limitado al N. por este último río y su afl. el Malka; 9 800 kms². Se divide en Grande y Pequeña Kabarda; la primera corresponde á la cuenca del Kuban; la segunda á la parte media de la cuenca del Terek. Sus tierras son muy fértiles, tienen abundante riego y hay también extensos bosques y praderas. De sus 50 000 habits. más de la mitad son kabardos, pueblo de raza cherquesa; el resto tártaros, rusos y judíos. Opinan muchos autores que los kabardos ó *kabertai*, como ellos se llaman, son descendientes de los antiguos jázaros y de raza finesa; luego se confundieron con los cherqueses. Prefieren la vida nómada del pastor á las tranquilas faenas de la agricultura; entre ellos la tierra es propiedad común, y aun también los bienes ajenos, pues muestran gran inclinación al robo, pero fuera de la aldea y de la tribu.

KABEBE: *Geog.* C. del Africa central en los Estados del Muata-Yanvo, á 1 050 kms. E. de São Pablo de Loanda, en el Urúa ó Molúa y junto á un afl. del Kalanchi, en los 8.° 53′ latitud S. y 26° 48′ long. E. Madrid. Ha decaído mucho; hace medio siglo escaso tenía 50 000 habits.; se extendía en una bella llanura ligeramente ondulada, que atraviesa numerosos ríos, y varias aldeas la rodeaban por todas partes. Las calles, anchas, se cortaban en ángulos rectos, estaban plantadas de árboles y había plazas con mercados bien provistos y en los que se encontraban mercancías europeas. Se fabricaban preciosas telas de algodón y de varios colores, y objetos de marfil y de cobre que no carecían de elegancia. En 1875 el Dr. Paul Pogge no encontró en Kabebe más que grupos de chozas diseminadas en un vasto terreno; la población no pasaba de 150 á 200 habits.

KABEL (ADRIANO VAN DER): *Biog.* Célebre pintor holandés. V. CABEL (ADRIANO VAN DER).

KABILA ó KÁBILA (del ár., *cabila*, tribu): f. Cada una de las tribus de Berbería que habitan en la región del Atlas.

– KABILA: *Hist.* Palabra equivalente á tribu entre los africanos que no son de raza árabe, y con la que se designa también á los individuos que la forman.

El origen de este vocablo se cree muy posterior á la invasión de aquéllos, citando en abono de sus ideas los que tal piensan que kabila se deriva indudablemente de kuebila, cuyo significado en arábigo es tribu artificial no de parientes.

Los kabilas, raza conquistada, á pesar de haber aceptado de sus conquistadores la religión, pues todos, ó casi todos, profesan la mahometana, se rigen por leyes completamente propias, y que si parecidas son distintas en cada una. Tantas kabilas, dice un escritor contemporáneo, tantas páginas sueltas de un mismo libro, y en verdad que con dificultad se hallaría comparación más exacta. Así, el que estudiase las costumbres de cualquier kabila llámese ésta de los fraras, de los uarensenis, de los dhara, de los jurjún, etc., sin dejar de conocer lo esencial de las costumbres de todas, no conocería las particularidades muy dignas de estudiar de cada una.

Los kabilas, indudablemente son los restos de una raza en otro tiempo poderosa y señora del país por completo. En aquellos tiempos su lengua debió ser una y sus leyes unas también. A la llegada de los conquistadores, mientras éstos se repartian el llano, ellos huyeron á las montañas y allí se establecieron. Entonces vinieron las transformaciones de leyes, las costumbres y el habla antiguas, naciendo los dialectos *zenetí*, hablado desde Argel á Marruecos; el *chellahya*, de que se sirven los del Imperio marroquí; el *chaniah*, muy común en la provincia de Constantina; el *zuauiah*, quizá el que conserva mayor número de palabras del antiguo idioma nacional, y que es usado por las kabilas que habitan el territorio comprendido entre Dellys y Handza hasta Bona, y finalmente el *hotsia* (escondido), lenguaje común á todas, y que constituye una especie de argot que emplea este pueblo esencialmente dedicado al merodeo y al robo.

Se asegura por los jhollbas (sabios eruditos) que antiguamente los kabilas tenían un alfabeto propio; este alfabeto, el berberisco, no ha llegado hasta nosotros. Ningún libro existe escrito con sus caracteres; los kabilas suponen que los últimos fueron destrozados por los españoles hacia el año 1510 en la toma de Bugía, mas esta aserción es negada por la sana crítica.

KABILIA: *Geog.* País del N. de Argelia, en las provs. de Argel y Constantina. Su nombre deriva de las tribus berberiscas que lo pueblan, los kabilas, población aborígena de la Argelia. Es el cuadrilátero comprendido aproximadamente entre Dellys, Aumale, Setif y Yiyelli, con 146 kms. de costa en el Mediterráneo, desde el Uad-Iser al O.; unos 10 000 kms.² se sup. y 450 000 habits. Se divide en dos partes: la Gran Kabilia al O. y la Pequeña Kabilia al E. La primera es la región del monte Yurgura y empieza al O. en el río Uad-Iser, terminando al E. en el Uad-Sahel, que desemboca cerca de Bugía. La Pequeña Kabilia está comprendida entre Yiyelli, Setif y Bugía; es también país montañoso. *Kabila* es la forma española de la palabra *kabail*, plural de *kabil*, *tribu*; de modo que la palabra *kabila* significa *las tribus*. Cuando los árabes conquistaron el país y se establecieron en las llanuras, estas tribus berberiscas se refugiaron en las montañas, donde vivieron casi independientes, sobre todo en el áspero macizo del Yurjura. Cada una de las tribus, constituída por cierto número de aldeas, tiene su jefe ó *amín*, nombrado por elección, y varias tribus forman una confederación ó *takebilt*. El amín es el jefe en tiempo de guerra, y el juez en tiempo de paz; pero la verdadera soberanía reside en la asamblea general de la aldea, base de la organización social de estas gentes. Las principales confederaciones, que ya en nuestros días, bajo la dominación francesa, han perdido toda su importancia, son las de los iguxdal, los iganauen, los ait-iraten, áit-aisi, los flisa de la noche y los uagnenun. Los deyes de Argel nunca ejercieron autoridad sobre estas independientes y democráticas tribus, y los franceses han tenido que sostener empeñadas guerras para someterlas. En 1844 conquistaron el valle del Sebau; ningún resultado dieron las expediciones de los dos años siguientes; parte del territorio fué sometido en 1847, y tres años después el general Leroy de Saint-Arnaud pudo subyugar la zona situada entre Collo y Yiyelli. Los generales Mac-Mahón, Camón, Randou y otros dirigieron nuevas expediciones de 1852 á 1854, sin conseguir nunca dominar el país. En 1857 el mariscal Randón, gobernador general de la Argelia, se puso al frente de tres divisiones, y logró imponerse á todas las tribus. En 1871 rebeláronse éstas y fué preciso que los franceses sostuvieran nueva campaña, que les valió la sumisión completa de los kabilas.

KABO: *Geog.* Gran valle de la cuenca del Kyên-duen, afl. occidental del Irauadi, Birmania, comprendido entre los montes Yoma y los Angochin, al S. del país de Manipur. Tiene unos 100 kms. de largo por 8 ó 10 de ancho, y figura en los anales birmanos como uno de los primeros establecimientos de la raza barma, con el nombre de Mauriyo. Perteneció algún tiempo al principado de Manipur y fué cedido á la Birmania en 1834.

KABOYA ó KOBOYA: *Geog.* Río del gobierno de Novogorod, Rusia occidental, afl. del Mologa, cuenca superior del Volga. Sale del lago del mismo nombre, en el dist. de Borovidu, y se dirige al N.E. Su principal afl. es el Bielaia, y su curso es de 150 kms.

KABRA: *Geog.* V. KABARA.

KABRERA: *Geog.* Isla adyacente á la costa meridional de la Grecia, provincia de Mesenia, á 12 kms. S. del Cabo Gallo. Tiene 8 kms. de largo de S. á N. por 3 de máxima anchura.

KABR-IBRAHIM ó JATIL: *Geog.* C. de la Siria, Turquía asiática, sit. al S. de Jerusalén; 6 000 habits. Es la antigua Cariat-Arbe ó Hebrón, y hay en ella una mezquita, antigua iglesia edificada por la emperatriz Elena, en la que se dice que están las tumbas de Abraham y Sara, y otra iglesia gótica, donde también se supone enterrados á Isaac, Rebeca, Jacob, Raquel y José.

KABRIS (José): *Biog.* Aventurero francés. N. en Burdeos en 1780. M. en 1822. Hecho prisionero por los ingleses cuando servía á su patria como simple marinero, fué luego autorizado para marchar en un ballenero inglés, como individuo de la tripulación, al Mar del Sur. Habiendo naufragado el buque en las costas de Nukahiva, libróse Kabris de la voracidad de los habitantes de aquella isla (una de las Marquesas) por la protección de Valmaica, hija de un jefe indígena. Casóse con su libertadora; sufrió la dolorosa operación del taraceo; contóse entre los más valientes guerreros, y adquirió gran ascendiente en la isla, á cuyos habitantes juzgaba, sin que por su parte hubiese hecho concesión ninguna á los usos feroces de los indígenas. Sacóle de Nukaiva, contra la voluntad del francés, el almirante ruso Krusentern, en 1804, y, llevado por mar hasta Kamchatka, atravesó Kabris la Siberia; fué en San Petersburgo profesor de natación, y regresó á Francia en 1817. Kabris había dejado en Nukahiva á su mujer y sus seis hijos, y deseaba reunirse con ellos; pero aunque tuvo una gratificación de Luis XVIII, ni éste ni el rey de Prusia, á quien también fué presentado, le facilitaron los medios necesarios para regresar á Oceanía, y el príncipe de la remota isla murió en el hospital de Valenciennes.

KABRUANG: *Geog.* Isla del grupo de Talaut ó Talaur, Gran Archipiélago Asiático.

KABU ó JABU: *Geog.* Provincia del est. fulá de Futa-Yalón, Senegambia. Confina al N. con Tumane y Firdu, territorios colocados desde 1883 bajo el protectorado francés; al O. se extiende hasta las embocaduras del Casamancia, del Geba y de río Grande, cuyo curso superior corresponde á esta prov.

KABUCHÁN ó KUCHÁN: *Geog.* C. cap. de distrito, prov. de Jarazán, Persia; sit. al N.O. de Meched, á orillas del Guermé-Janeh ó Guermeh-Rud, brazo superior del Atrek; 12 000 habits. Sus casas son muy bajas porque allí se sienten con frecuencia terremotos.

KABUL: *Geog.* V. CABUL.

KAÇIM: *Geog.* V. KASIM.

KACONGO: *Geog.* País de la costa occidental del Africa, entre el río Congo al S. y el país de Loango al N., y próximamente entre 5° 10′ y 6° lat. S. Es país menos insalubre que otros sitios de esta costa. Las localidades principales son la c. de Cabinda, á los 5° 35′ lat. S.; el embarcadero de Molembo ó Malemba, un poco más al N.; Landana, hacia 5° 10′, y Kinquela ó Tchenquela, donde reside el rey negro del país, á corta distancia de la costa. El Kacongo forma un reino negro bastante considerable, dividido en muchas provs. En estos últimos tiempos Portugal, apoyándose en antiguos tratados, alegó derechos sobre el Kacongo, y en 1883 izó su bandera en Cabinda y en diversos puntos de la costa hasta la frontera del Loango, ocupada por Francia desde 1882.

KACH: *Geog.* V. KAX.

– KACH ó KATCH: *Geog.* V. CACH.

– KACH BUDJ ó KUCH BUDJ: *Geog.* Antiguo principado del Indostán, entre el Sindhi al N., el Ayemir al N.E. y el Guyerate al S.E.; 18 300 kms.² y 500 000 habits. La parte N. corresponde á la zona de los pantanos del Rinn; la del S. es una isla rodeada por el Gony, brazo del Sind, el Rinn, el Golfo de Kack y el Mar de Omán.

– KACH GANDAVA ó KUCH GANDAVA: *Geog.* Territorio del N.E. del Beluchistán, entre el Afganistán al N. y E., las provs. de Saraván y Yalaván al O. y el Sindi al S. Su cap. es Gandava.

KACHA: *Geog.* Río de la Crimea en el gobierno de Tauride, Rusia. Nace en el monte Babugan-Iaila, cerca de las fuentes del Alma; corre al O. y desagua en el Mar Negro por el Golfo de Kalamita. Tiene 60 kms. de curso, y su valle está plantado de viñas y árboles frutales. ‖ Río del dist. de Krasnoiarsk, gobierno de Ieniseisk, Siberia; afl., por la dra., del Ienisei.

KACHAL: *Geog.* Isla del Archip. Nicobar, al S.O. de la isla Kamarta; 152 kms.² y 1 000 habitantes.

KACHÁN: *Geog.* C. de la prov. de Irak-Ayemi, Persia, sit. al N. de Ispahán, en el camino de esta c. á Teherán, que se halla al S.; 30 000 habits., si bien hay quien eleva esta cifra hasta 70 000. Es una de las c. mejor construídas de Persia; la rodea una muralla de tierra y tiene cien mezquitas entre grandes y pequeñas, y varias

madrizas ó colegios y numerosos baños públicos. Entre las mezquitas merece citarse la llamada Meidán, que data del siglo XIV. Es también notable un alminar inclinado, de 47 m. de altura. Hay muchos y grandes bazares é importantes fábricas de utensilios de cobre, tejidos de cachemira, algodón, seda y terciopelo, alfombras y brocados de oro y plata. El territorio produce excelentes frutas, entre las que tienen fama las sandías. Abunda una especie de escorpión negro que se dice venenoso, pero también hay innumerables cigüeñas que los persiguen. Cerca y al O. de la c., y entre hermosos jardines y huertos, se halla el palacio de Fin, residencia que fué de Fat-Alí. Se dice que esta c. fué fundada por Zobeida, mujer de Harún-ar-Raschid.

KACHAR: *Geog.* V. CACHAR.

KACHELEVO ó KATSELEVO: *Geog.* Aldea del Principado de Bulgaria, al S. de Ruschuk; en sus inmediaciones Mehemet Alí derrotó á los rusos el 5 de septiembre de 1877.

KACHGAR ó KAXGAR: *Geog.* Río del Turquestán oriental. Nace en la parte oriental de la cordillera de Transalai, no lejos del lago Kara; en la primera sección de su curso es conocido con los nombres de Kok-Sai y Marcan-su; sale de la región montañosa y pasa por la c. de Kachgar, corriendo al E. con el nombre de Kizil-su, y en la depresión del Tarim se llama ya Kachgardaria, y con este nombre va á terminar en la orilla izq. del Yarkandaria. ‖ C. cap. de distrito, Turquestán oriental, Imperio chino; sit. á orilla del río de su nombre, al N.O. de Yarkand, en un hermoso oasis y en el cruce de los principales caminos entre la China y el Turquestán; 50 000 habits. Consta de dos barrios, el antiguo y el nuevo, separados por el río, sobre el cual hay un puente de madera. La c. antigua, llamada Kuna-char, está rodeada de muralla, y sus únicos edificios notables son el palacio del gobernador y la posada de las caravanas. Cerca de la población están la mezquita y tumba de Hazrat-Afak. La c. nueva, Yangui-cher, está al S. de la anterior; la rodean también altas murallas con baluartes y fosos; tiene un bazar y varios cuarteles, y un inmenso palacio donde reside el gobernador chino. Kuna-char data de principios del siglo XVI y sustituyó á la antigua Aski-cher, muy poderosa en tiempo de los gengisjánidas. Yangui-cher fué construída por los chinos en 1838. Kachgar ha sido cap. de un janato independiente.

KACHIMIR: *Geog.* V. CACHEMIRA.

KACHIN: *Geog.* V. KAXIN.

– KACHIN, KAJYEN ó KAKYEN: *Etnog.* Pueblo de la Indo-China, sit. al N. de Birmania, entre el Bengala y la prov. china de Yun-nan. Se dividen en varias tribus, y algunos, los menos, se dedican al cultivo de cereales, añil y opio. Su tipo es el de los birmanos, algo mezclado con el chino. Son muy belicosos y siempre van armados de cuchillo, lanza y fusil.

KACHINZES: m. pl. *Geog.* Tribu tártara de la Siberia, en el círculo de Minuciusk, gobierno de Ieniseisk. Su territorio se extiende por la orilla dra. del Alto Ieniseisk, entre el Bielaia-Iousa y el Abakán; en una parte es llano y entrecortado por lagos y pantanos salobres, y en otras accidentado por montañas, con hermosos pastos. Son unos 7 000 habits., cristianos ya y tributarios de Rusia.

KACHIPU: *Geog.* V. KASIPUR.

KACHMA: *Geog.* Río del gobierno de Tambof, Rusia, afl. de la dra. del Tena. Nace en la parte N. del dist. de Kirsanof y termina enfrente de Morchansk, después de un curso de 140 kms.

KADANIA: *Geog.* V. KAADEN.

KADAYANALLUR: *Geog.* C. del dist. de Tinivelli, presidencia de Madrás, India meridional, sit. al pie oriental de los montes del Travankor, á la entrada del desfiladero de Arian-Kavu; 7 000 habits.

KADERA: *Geog.* Río del Imperio de Sokoto en el Sudán central, Africa. Nace en la vertiente meridional de las montañas que hay al O. de Yakoba; corre hacia hacia el S.E. á través de la prov. de Bolo-Bolo, á la que en su parte inferior sirve de límite con la prov. de Halam, y desagua en el Benue. Su curso es próximamente de 300 kms.

KADER BILLÁH (AHMED): *Biog.* Califa abbasida. La tradición cuenta que este príncipe, justamente en aquellos días en que su predecesor Thaí era destronado y el Amir al Omara Baha-eddulat le hizo proclamar soberano (años 381 de la Hégira y 991 de J. C.), tuvo un sueño en el cual se le representó Alí y le anunció su encumbramiento. Ahmed entonces se hallaba en el país de los nabateos, al lado del Buida Mahah-eddulat, y justamente cuando recibió la noticia relataba el extraño sueño que había tenido á uno de los principales funcionarios de la corte de aquel príncipe. Con gran acompañamiento, en el cual figuraba el mismo Mahah-eddulat, Kader pasó en seguida á Bagdad, donde fué recibido por Baha-edulat y los principales muslimes, que le prestaron juramento, y después contrajo matrimonio con una hija del poderoso Amir al Omara, que la dotó regiamente, y de tal manera estrechó los vínculos de amistad que ya ligaba á ambos. Luego trabajó sin descanso para volver á su antiguo esplendor el califato, pero, á pesar de sus esfuerzos, nada pudo conseguir; faltábale territorio donde ejercer la soberanía que soñaba, pues los antiguos dominios del califato, hallándose convertidos en verdaderos Estados independientes los unos, dependientes sólo de nombre los otros, teníanle reducido á un gobierno puramente nominal. El reinado de este príncipe, que duró cuatro años, fué asaz insignificante, y fuera de sus maquinaciones para convertirse en soberano de hecho (maquinaciones que muy bien hubieran podido costarle la corona y la vida), y fuera del manifiesto que publicó contra los fatimitas de Egipto, negándoles el pertenecer á la familia de Alí y excitando á sus súbditos á la desobediencia, nada notable hizo. En el año 416 de la Hégira designó por sucesor á su hijo Caiem Bemrilláh, que efectivamente después de él ocupó el califato, y algún tiempo después (421 de la Hégira, 1030 de J. C.) murió á la avanzada edad de ochenta y un años.

KADERD: *Biog.* Hijo de Giafer Beg, hijo de Mikaíl, hijo del Seljuik. Fué fundador de una dinastía, que reinó en el país de Kermán (Caramania Pérsica). Nombrado gobernador del Kermán por su tío Togrul-beg hacia el año 433 de la Hégira (1041 de nuestra era), y gozando del amor de un gobernador, decidióse á declararse independiente, y apoderándose del Fars (Persia propiamente dicha), convirtióse en un soberano asaz poderoso. Protegióle la suerte, y ejecutó todo cuanto había imaginado sin gran trabajo (455); pero arrastrándole su ambición á declarar la guerra á su sobrino Maleq-Schah en el año 456 (1072), después de un rudo combate en que entrambos pelearon con extraordinaria bizarría, declaróse la victoria por el hijo de Alp-Arslán, que venció á su tío y le hizo prisionero. Poco tiempo después murió Kaderd de pena y de vergüenza según unos; envenenado por orden de Maleq-Schah según otros. Su muerte ocurrió en un castillo del Jorasán, en donde se hallaba encarcelado, y en sus Estados sucedióle su hijo Soltán Schah, á quien su primo Al-Maleq devolvió los Estados de que había desposeído á su padre.

KADES ó BAHR-EL-KUDS: *Geog.* Pequeño lago de la Siria, Turquía asiática, llamado también lago de Homs. Tiene próximamente 14 kms. de largo y de 2 á 5 de ancho. Su profundidad varía entre 2 y 3 m. A una corta distancia del lago se eleva el cerro de Tell-Nebi-Mendéh, cubierto de ruinas que se cree sean las de la antigua Kadech, la c. santa de los hititas, donde Ramsés II alcanzó (1 361 años antes de J. C.) la gran victoria representada en la *Ramesseion* de Tebas. Cerca también están las ruinas de *Laodicea ad Libanum* de los Romanos.

KADESIA ó KADISIÉ: *Geog.* C. arruinada del Irak-Arabi, Turquía asiática, sit. cerca del Eufrates, á unos 6 kms. de Kufa, no lejos de la actual c. de Meched-Alí. Es célebre porque dió su nombre á la batalla librada en 636, y á consecuencia de la que Persia cayó en poder de los árabes. En el mismo país y en la orilla izq. del Tigris hubo otra población de igual nombre.

KADHIGA: *Biog.* Esposa del Profeta. Fué hija de Khowailid y era viuda de un rico comerciante perteneciente á una de las primeras familias de la Meca cuando Abú-Talib colocó en su casa á su sobrino Mahoma, que á la sazón sólo contaba veinte años. Los oficios que el que luego fué llamado profeta desempeñó al lado de Kadhiga fueron varios: en un principio desempeñó los más humildes; después, habiéndose distinguido por su saber y laboriosidad, los más principales. Cinco años después de haber entrado á servirla, y cuando ya gozaba de la completa dirección de sus negocios, contrajo con ella matrimonio, á pesar de la oposición de todos los parientes, y en especial del padre de Kadhiga, que veía con disgusto unirse con un hombre pobre á una mujer que por sus riquezas y su hermosura era codiciada por los más poderosos de la comarca. Sin embargo, ella consiguió su objeto, aunque para ello tuviese que recurrir á la astucia de embriagar á su padre. Este fué convidado por su hija á un festín, al cual asistieron también los principales de la Meca, y con ellos Abú-Talib y Mahoma; durante la comida Kadhiga tuvo buen cuidado de hacer beber al autor de sus días hasta el extremo de que, al terminar aquélla, Khowailid se hallaba completamente ebrio. Entonces Abú-Talib pidióle la mano de su hija para su sobrino, cosa á que accedió sin darse cuenta de lo que hacía, y al otro día, puesto en el caso de confesar ante todos los principales de la ciudad el estado de embriaguez en que al dar el consentimiento se encontraba, ó dejar que las cosas siguieran su curso, prefirió este segundo partido. Cuando Mahoma empezó su predicación, Kadhiga, que, según algunos autores, fué la primera que abrazó la doctrina, le animó constantemente y le ayudó con todo su dinero y su influencia. Pero esta mujer verdaderamente grande no tuvo la satisfacción de conocer los grandes triunfos de su esposo, pues tres años antes de la Hégira murió en la Meca. Dió á Mahoma tres hijos y cuatro hijas: Casim ó Qasim, por cuya causa es conocido el profeta también por Abul Casim (padre de Casim); Tahir y Tayyib, que murieron antes de la misión, y Zamab, Roqayya, Umen-Kolthum y Fátima, que le sobrevivieron.

KADI ó KARI: *Geog.* C. de los est. del Gaïkovar en la India occidental, á 40 kms. N.O. de Ahmedabad, en la llanura de Sabarmati; 17 000 habits.

KADÍ: m. CADÍ.

KADIAK ó KODIAK: *Geog.* Isla del territorio de Alaska, Estados Unidos, sit. al S. de la península de Alaska, de la que la separa al N. el Estrecho de Yelijof, al O. de la península de Kenai, habiendo entre esta península y Kadiak varias islas, de las que la mayor es Afoguak. Tiene unos 180 kms. de largo por 30 de anchura media; 10 000 kms.² de sup. y unos 2 600 habitantes. La rodean varias islas: la citada de Afognak al N.E., las de Salchidack al N., las de Sichunack y Tugidack al S.O., la de Chuyack al N., todas muy próximas á ella. En sus costas hay excelentes fondeaderos; en el interior grandes bosques y valles estrechos. Los habits. se dedican á la pesca y al comercio de pieles. La cap. es San Pablo. Esta isla fué descubierta por Bering en 1741; en 1768 se establecieron en ella traficantes rusos; en 1867 Rusia la vendió con todo el Alaska á los Estados Unidos. Algunos geógrafos suelen dar el nombre de Archipiélago de Kadiak á esta isla y á las demás que se prolongan al S.O. por el S. de la península de Alaska.

KADIARO: *Geog.* Montaña de la costa oriental de Africa, al S.E. del macizo del Kilimanyaro; confina con el país de los taitas.

KADI-KEUI: *Geog.* C. del dist. de Escútari, provincia de Constantinopla, Anatolia, Turquía asiática, sit. sobre un promontorio, cerca de la entrada meridional del Bósforo, en el f. c. de Escútari á Ismid; 20 000 habits. Está en comunicación constante con Constantinopla. Es la antigua Calcedonia. Edificada en 676, diecisiete años antes que Bizancio, Calcedonia, principal población de la orilla asiática del Bósforo, aliada alternativamente de Atenas y de Esparta, formó después parte del reino de Bitinia y con él pasó á los romanos. Mitrídates se apoderó de ella. En 451 se reunió en esta c. el concilio que condenó la herejía de Eutiques. En 1860 Kadi-keuï fué casi enteramente destruída por un incendio.

KADLUBEK (VICENTE): *Biog.* Historiador polaco. N. en Karnow (Galizia) en 1161. M. en 1223. Noble por su nacimiento, pues según unos pertenecía á la familia de los Rosa, y á la de los Kosza-Kadlubek al decir de otros, dedicóse al estudio de la Teología, y después de haber sido

deán en Seudomir fué elegido obispo de Cracovia. Mereció que el rey Leszek *el Blanco* le consultara con frecuencia para la resolución de asuntos importantes, y por encargo de aquel monarca acompañó (1214) á la hija del mismo, Salomé, cuando marchó á Hungría para casar con Colomán, hijo del rey de este último país. Afligido por el incendio de la catedral y del palacio episcopal de Cracovia, retiróse (1218) á Jendrzeiow (Galizia) á un convento de la Orden del Cister. Allí terminó la obra que había comenzado á escribir, cediendo á las instancias de Casimiro II. Es una *Historia de Polonia*, que abraza desde los primeros reyes hasta 1201, y contiene, en medio de muchas fábulas, detalles interesantes sobre los acontecimientos ocurridos en Polonia durante los siglos XI y XIII. Está en el t. II de la edición de la *Historia Polonorum* de Dougloss (Leipzig, 1812).

KADO ó **KADU:** *Geog.* Tribu birmana del O. del Irauadi, entre los 23 y 24° lat. N. Se dice que el fuerte de Tigyain, unos 120 kms. al S. O. de Bamô, fué la residencia de su jefe. Los kado son budistas, cultivan con esmero el arroz y el tabaco, y se dedican al comercio.

KADOM: *Geog.* C. del dist. de Temnikof, gobierno de Tambof, Rusia, sit. á orilla del Mokcha, afl. de la dra. del Tzna; 8000 habits. Victoria de los rusos contra los búlgaros en 1209.

KADSIKI: *Geog.* C. de la prov. de Ohosumi, isla de Kiusiu, Japón, sit. al N.N.E. de Kagosima, en la extremidad septentrional de la bahía de este nombre. El tabaco de sus campos se exporta á Nagasaki y después á Cuba, de donde lo reexportan á todos los grandes mercados con el nombre de *cigarros de la Habana.*

KADSURA (voz japonesa): f. *Bot.* Género de la tribu esquizandreas, familia Magnoliáceas, orden dialipétalas súperovaricas polistemoncas, clase dicotiledóneas. Las especies del género kadsura *(Kadsura)* se caracterizan por ser arbustos sarmentosos, de hojas alternas, persistentes, y flores solitarias en la axila de las hojas. En los jardines de Europa se cultiva la especie *Kadsura japónica*, que es un arbolillo siempre verde, de 3 á 8 metros de alto, sarmentoso, con las ramas jóvenes rojizas y lampiñas; las hojas alternas, pecioladas, óvalolanceoladas, lampiñas en las dos caras, enteras ó provistas de algunos dientes poco manifiestos; flores de color pardo, solitarias y axilares, sostenidas por pedúnculos colgantes. Procede este vegetal del Japón, y se cultiva en tiestos en estufa templada. Es de escaso desarrollo. Pónese con tierra de brezo y se multiplica por acodo y estaca.

KADSUSA: *Geog.* Prov. de la costa oriental de Nipón, Japón, una de las quince del Tohaido ó región del litoral del E. Es parte del ken de Tsiba y ocupa casi por completo la península montuosa que cierra al Oriente la bahía de Yedo; sólo la punta de la península forma al S. la pequeña prov. de Ava. Tiene unos 80 kms. de N. E. á S. O., y un ancho que varía entre 30 y 50 kms. de una á otra costa, entre el Océano Pacífico y la bahía de Yedo. La población es de 450000 almas.

Sus aldeas más importantes, Itsinomiya y Kisaradzou, son puertos abrigados en una ensenada de la costa, el primero sobre el Pacífico, el segundo en la orilla de la bahía, 30 ó 35 kilómetros S. S. E. de Tokio, casi enfrente de Yokohama.

KADU ó **KEDU:** *Geog.* Prov. ó residencia de la región interior de Java, Gran Archipiélago Asiático. Limita al N. y N. E. con la prov. de Samarang, al E. con la de Surakarta, al S. con la de Yodjokarta y al O. con la de Baquelen; 2048 kms.². y 720000 habits. Cap. Maquelang. En esta prov. se conservan restos de antiguos edificios y templos, entre ellos las ruinas del famoso templo de Boro Budar.

KADUNA ó **LIFUN:** *Geog.* Río del Sudán central, afl. de la izq. del Niger. Nace en la región central del Sokoto, al O. de Yakoba, se dirige durante 200 kms. hacia el O., atraviesa el N. de la prov. de Zariga ó Zegreg, se inclina al S. O., después de haber recorrido de 180 á 200 kms. recibe por la orilla izq. el Mariga, y aumentado con este importante afl. entra en el reino de Gando, donde después de un curso de 40 kms. se une al Niger.

KAEMPFÉN (ALBERTO): *Biog.* Escritor francés. N. en Versalles en 1826. Hijo de un médico suizo, estudió Derecho, y siendo ya abogado adquirió en Francia (1849) carta de naturaleza y abrió su bufete en París. Figuró durante diez años entre los redactores de la *Gaceta de los Tribunales*; colaboró, usando dos seudónimos, en *La Ilustración*, é insertó además sus escritos en *El Correo del Domingo*; *La Revista Moderna*; *La Vida Parisién*; *El Universo Ilustrado*; *La Epoca*; *La Discusión*, que se publicaba en Lyón; *Le Rappel*; *El Tiempo*, donde firmó (1866-70) la *Crónica* con el seudónimo de *X. Feyrnet*, etc. Asistió con otros periodistas (noviembre de 1869) á la inauguración del Canal de Suez, y escribió, sin contar los cuentos que vieron la luz en varios periódicos, estas dos obras: *París, capital del mundo*, estudio humorístico en colaboración con Edmundo Texier (1867); *La taza de te* (1866), novela que, traducida al castellano, forma uno de los volúmenes de la *Biblioteca de Instrucción y Recreo.*

KAEMPFER (ENGELBERTO): *Biog.* Célebre viajero y médico alemán. N. en Lemgo (Westfalia) en 1651. M. en su pueblo natal á 2 de noviembre de 1716. Después de haber estudiado en Hameln (Brunswick), Luneburgo, Hamburgo, Lubeck, Königsberg y en Polonia Ciencias naturales, Medicina, Ciencias exactas y lenguas, arrastrado por su afición á los viajes renunció los brillantes ofrecimientos que le hizo el rey Carlos XI en Suecia, por seguir su inclinación, y se agregó á una embajada que este príncipe enviaba á Persia. Visitó aquel Imperio, después el reino de Siam, la China, el Japón, etc., y volvió á Europa con gran riqueza de observaciones y de materiales de toda especie. Introdujo en Europa la acupuntura, modo de curación que estuvo muy en boga hacia el fin de la Restauración. De sus obras merecen recuerdo especial las tres siguientes: *Amenitatum exoticarum physica-politico-medicarum Fasciculi V, quibus continentur variæ relationes, observationes et descriptiones rerum persicarum et ulteriorís Asiæ, multa attentione, in peregrinationibus per universum orientein, colectæ* (Lemgo, 1712, en 4.°), con grabados; *Historia del Japón y Siam* (Londres, 1727, 2 vol. en fol.); *Icones selectæ Plantarum quas in Japonia collegit et delineavit Eng. Hæmpfer, ex archetyp. in Museo Britannico asservati* (Londres, 1791, en fol.), con ochenta y nueve grabados.

KAESTNER (ABRAHAM): *Biog.* Matemático y literato alemán, hijo de un jurisconsulto algo distinguido. N. en Leipzig en 1719. M. á 20 de junio de 1800. Dotado de inteligencia precoz, á los doce años seguía los cursos que explicaba su padre, y se graduaba de Bachiller en Leyes á los dieciséis y de maestro en Filosofía á los dieciocho. Desempeñó con brillantez la cátedra de Matemáticas en Gotinga, y escribió más de doscientas obras sobre diferentes materias. Su *Historia de las Matemáticas* (Gotinga, 1796-1800, 4 t. en 8.°) y la *Nueva demostración de la inmortalidad del alma* (íd., 1767, en 4.°) son las más conocidas. Entre sus obras literarias deben citarse sobre todo sus epigramas,

KAF (EL): *Geog.* V. KEF (EL).

KAFA ó **KAFFA:** *Geog.* País del Africa oriental, sit. al S. de la Abisinia, al E. del país de los gomors. Entre la Abisinia y el Kafa se hallan el Choa y la Enarea. Ocupa la meseta montañosa en que nacen los ríos que dan origen al Yuya, y hay cumbres en el mismo país ó en las inmediaciones que pasan de los 5000 m. La parte N. O. de la meseta es el Kafa propiamente dicho. La localidad principal es Bongao, situada cerca del río Goyeb. Los indígenas son negros, aunque con facciones semejantes á la de los pueblos europeos. Profesan el cristianismo. Se cree que el Kafa ha dado su nombre al café, muy abundante en este país. V. FEODOSIA.

KAFÁ: *Geog.* Pozo en las costas de Siria, unas 16 millas al S. de Gaza; cerca se hallan los restos de la antigua Rafia, la última c. de Siria, donde había dos columnas de granito, que aún se conservan, y que según los naturales servían para marcar la división entre Asia y Africa.

KAFER: *Geog.* Río de Persia. Nace en el monte Kobil, al O. de Chiraz, corre hacia el S. E., y se pierde en un valle á los 200 kms. de curso.

KÄFERTHAL: *Geog.* Pequeña c. del círculo y bailío de Mannheim, gran ducado de Baden, Alemania, sit. en el f. c. de Maguncia á Mannheim; 5000 habits. Fáb. de cristales y de anilina.

KAFFA: *Geog.* V. KAFA y FEODOSIA.

KAFIR: *Geog.* Nombre que dan los musulmanes á los pueblos que no han reconocido la ley de Mahoma. Esta expresión, que es el equivalente de nuestra palabra *infiel*, se ha aplicado especialmente á algunos pueblos bárbaros de los confines del mundo musulmán, particularmente en la costa oriental de Africa y en el Hindu-Koh.

KAFIRISTÁN: *Geog.* País del Asia central, situado al N. del Afganistán, entre los montes Hindu-Koh al N., el río Kunar al E., la cordillera de este nombre al S. y el río Alichang al O. Es región montañosa, poco fértil y de clima muy frío á causa de su gran altitud. Su principal riqueza son los bosques y los pastos, en los que se cría numeroso ganado lanar y cabrío. Algunos autores extienden el nombre de Kafiristán ó país de los kafires á todos los pueblos no musulmanes que viven en las dos vertientes del Hindu-Koh; otros lo aplican á los valles meridionales del Hindu-Koh independientes del Afganistán y de la India. La sección más restringida es la que hemos aceptado, refiriendo el nombre solamente al país de Siapox ó Siahpoch, que comprende los valles superiores de la vertiente meridional del Hindu-Koh, desde el valle del Panyir, al N. de Cabul, hasta el Chitral y el país de los yodsufsai, y ocupa una sup. de 13000 km². Se ha dicho que los kafires descendían de los griegos que Alejandro Magno llevó al Asia. Lo cierto es que el tipo de estas gentes es ario, y su lengua se relaciona con el sánscrito.

KAFIRNAGAN: *Geog.* Río de la prov. de Hissar Bujaria, Asia central, afl. de la dra. del Amu-Daria ú Oxus. Nace en la vertiente S. de los montes del Hisar, y corriendo al S. con el nombre de Rumit-Daria riega la pequeña c. de Kafirnagan, de donde se dirige hacia el O. hasta la aldea de Duchambé, donde reunido al Zigdi-Daria toma nuevamente la dirección del S.; pasa en seguida por Hissar y corre con el nombre de Kafirnagan por un valle estrecho y casi desierto, del cual sale bajo los muros de Kabadian, 60 kilómetros antes de reunirse al Amu-Daria. Su curso, comprendido en la prov. de Hissar, es próximamente de 280 kms.

KAFR-DUAR: *Geog.* Aldea del Bajo Egipto, á 22 kms. S. E. de Alejandría, no lejos de la orilla derecha del Canal Mahmoudieh, y en el f. c. de Alejandría al Cairo. Merece citarse porque en sus inmediaciones y durante los sucesos que siguieron al bombardeo de Alejandría por los ingleses, en 1882, el rebelde Arabi estableció su cuartel general y se fortificó en un gran campo atrincherado.

KAGA: *Geog.* Prov. de la costa occidental de Hondo, Japón, una de las siete del Hokurokudo ó Región continental del Norte y parte del ken de Isikava. Bañada al O. por el Mar del Japón, tiene 80 kms. de N. á S. por 60 en su mayor anchura de E. á O. Al S. E. se alza el macizo del Haku-san ó Siro-Yama, el Mont-Blanc del Japón, con nieves abundantes que cubren hace dos siglos los cráteres apagados. De sus pendientes desciende el Tétori-gava, principal río de Kaga. Tiene 440000 habits. y su cap. es Kanasaba. ‖ V. MARGATA.

KAGAL: *Geog.* C. del Deján occidental, India, cap. de un pequeño principado mahárata, sit. al S. E. de Kolapur, á orilla de un afl. del Krichna; 6000 habits. Es c. bastante bonita, con muchos palacios de elegante estilo. El principado de Kagal es vasallo de los rayás de Kolapur. Tiene de sup. 334 kms.², con una pob. de 42000 habits.

KAGALNIK, KOGUILNIK ó **KUNDUK:** *Geog.* Río de la prov. de Besarabia, Rusia. Nace en una llanura pantanosa entre el Pruth y el Dniester, al O. de Kichinef; corre al S. S. E. y se pierde en el lago Sasyk, laguna de las orillas del Mar Negro, sit. un poco al N. de las bocas del Danubio. Su curso es próximamente de 160 kms. En sus orillas se han establecido numerosas colonias alemanas y de otros países. ‖ C. del dist. de Rostof, gobierno de Iekaterinoslaf, Rusia, sit. en la desembocadura del Sujoi y del Kagalnik en el Mar de Azof; 5000 habits.

KAGENECKIA (de *Kajeneck*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu quillajeas, familia Rosáceas,

orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género kageneckia (*Kageneckia*) se caracterizan por tener fruto múltiple, formado por cinco folículos polispermos. Se hallan representadas por tres ó cuatro árboles de Chile y el Perú, de jugo mucilaginoso, de hojas alternas, persistentes; flores masculinas dispuestas en racimos ó en corimbos; las femeninas solitarias.

KAGER (JUAN MATÍAS): *Biog.* Pintor alemán. N. en Munich en 1566. M. en Augsburgo en 1634. Trasladado á Roma hacia fines del siglo XVI, estudió allí principalmente las obras de Rafael, y de regreso en su ciudad natal fué nombrado pintor del elector de Baviera. No mucho más tarde se estableció en Augsburgo, y aunque los estatutos de las corporaciones le autorizaban únicamente para pintar al fresco, no tardó en ejecutar cuadros al óleo, cuyo mérito incontestable le valió al cabo de algunos años el puesto de burgomaestre de Augsburgo. Sabía también manejar hábilmente el buril, á lo que se debe el que le atribuyan una docena de grabados, y era además un buen arquitecto, como lo prueba el haber dirigido la reconstrucción de la iglesia de Zwifalten, en la que dejó igualmente algunas pinturas. De sus obras de este último género merecen especial recuerdo las siguientes: *El Juicio Final*, uno de sus mejores cuadros, en el Ayuntamiento de Augsburgo; *La historia de Jezabel*, en el mismo edificio, donde el artista pintó también un techo; *La Adoración de los Magos* y una *Resurrección*, en la catedral de Augsburgo; *La Invención de la Cruz*, en la iglesia metropolitana de Munich; y *San Andrés*, en la iglesia de San Martín de Landshut, cuadro atribuído durante largo tiempo á uno de los primeros maestros italianos, hasta que se descubrió la firma de Kager.

KAGMARD: *Geog.* Río del janato de Kundur, Turquestán, afl. de la izq. del Kundur, cuenca del Amu-Daria. Nace en los montes Kara-Kotai, paralelos al Hindu-Koh, corre al E. y después vuelve hacia el N.E. Su valle es estrecho y hay secciones en que corre encajonado entre rocas casi verticales y de más de 1000 m. de altura; está bien cultivado y regado.

KAGO: *Geog.* C. de la prov. de Satsuma, isla de Kiuxiu, Japón, sit. en una ensenada de la costa S.; 25000 habits.

KAGOSIMA: *Geog.* Bahía de la costa meridional de Kiuxiu, Japón, sit. entre el cabo ó promontorio llamado Satano-misaki al E., y el monte Horner ó Kaimon-ga-take al O. En su centro se alza la isla Sakura. || C. de la prov. de Satsuma, isla de Kiuxiu, Japón, sit. en la costa occidental de la bahía de su nombre; 47512 habitantes. Hay en ella importantes fábs. de loza y porcelana. Los ingleses la bombardearon y casi la destruyeron en 15 de agosto de 1863.

KAGUERA ó NILO-ALEXANDRA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial, tributario de la costa oriental del Victoria-Nansa. Nace en el país de Urundi, corre al N.E. y atraviesa el lago Alexandra, forma después en el Karagué una serie de pequeños lagos y desemboca en el Victoria cerca de 1° de lat. S. Su principal afl. es el Kihouaré, que viene del O. é inunda con frecuencia, después de la estación lluviosa y en una grande extensión, las llanuras de sus orillas.

KAGUEROMA ó KATONA: *Geog.* Isla del Archipiélago de las Riu-Kiu, Imperio del Japón, situado en el grupo N., en el que ocupa el tercer lugar por sus dimensiones; tiene unos 100 kilómetros cuadrados de sup., y sólo está separada de la gran isla del grupo, Osima, por un canal tortuoso de 30 kms. de largo de N.O. á S.E., el Estrecho Porpoise.

KAGUL: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Besarabia, Rusia, sit. al S.S.O. de Kichinef, en la orilla izq. del Pruth; 5000 habits.

KAHAYAN: *Geog.* Río de la isla de Borneo, Gran Archip. Asiático. Nace en la vertiente S. del macizo en que se alza el monte Dusun, corre al S.S.E. por un valle montañoso donde recibe numerosos torrentes, después se inclina hacia el S., y al salir de la región montañosa se acaudala con el Rungan, su principal afl., sigue por la llanura y va á desembocar en el Mar de Java. Su curso es de unos 100 kms. Su cuenca forma el dist. holandés de Kahayan ó Groote-Dajato, cuya localidad principal es Panhgok, á la orilla izq. del río, á 30 kms. del mar.

KAHCHESS: *Geog.* Lago del territorio de Wáshington, Estados Unidos, en la vertiente E. de la cadena de las Cascadas, cerca de la parte central del est. Tiene 4700 hectáreas y desagua por un afl. de la izq. del Yakima, tributario de la izq. del río Colombia.

KAHIREH (EL): *Geog.* Nombre árabe del Cairo.

KAHLE (LUIS MARTÍN): *Biog.* Jurisconsulto y filósofo alemán. N. en Magdeburgo en 1712. M. en Berlín en 1775. Fué sucesivamente catedrático de Filosofía y profesor de Derecho en Gotinga y Marburgo; después, llamado á Berlín por Federico II (1753), desempeñó allí muchas altas funciones administrativas. De sus obras citaremos solamente: *Comparación de la metafísica de Leibnitz con la de Newton* (Gotinga, 1740, en 8.°), traducida al francés por Gautier de Saint-Blanchard (La Haya, 1744, en 8.°), y *De Trutina Europæ, tanquem præcipua belli pacisque norma* (Gotinga, 1744, en 8.°), vertida al francés por Formey bajo el título de *Balanza de la Europa* (Gotinga, 1744, en 8.°).

KAHLENGEBIRGE: *Geog.* Cordillera de la Baja Austria, prolongación al N.E. del Wiener Wald. A una de sus cumbres, el Kahlenberg, sube un f. c. semejante al del Rigi, de 5200 m. de largo. Hay en ella un buen hotel, muy concurrido, próximo al castillo de Josephsdorf, y desde estas alturas se domina hermoso panorama sobre Viena y la llanura del March, y se ven los contrafuertes de los Cárpatos y los Alpes de Estiria. Por esta cordillera cruzó Sobieski para ir en socorro de Viena, sitiada por los turcos en 1683.

KAHLGAON: *Geog.* V. COLGONG.

KAHRAR ó KAHROR: *Geog.* C. del dist. y provincia de Multan, Penyab, India, sit. cerca de la orilla dra. del Satley; 6000 habits. Tiene alguna importancia mercantil y es muy antigua, pues aparece ya citada en las tradiciones indias como el lugar en que Vikramaditia rechazó á los escitas en el siglo primero de la era cristiana.

KAHTAN: *Geog.* Tribu árabe de la región septentrional del Yemen, en la zona del Uad-Bicéé. En las tradiciones del país figura como origen de la raza himyarita, y aparece citada en el Génesis con el nombre de Yoktan.

KAHULAUI: *Geog.* Isla del Archip. de Hauaii, Polinesia, Oceanía. Está deshabitada y cubierta de maleza, y la separa de Maui un estrecho canal.

KAI: *Geog.* Prov. de Nipón, Japón. Forma el ken de Yamanasi y pertenece al Tokaido ó región del litoral oriental; 4300 kms.² y 400000 habits. Es país llano, con montañas en los confines; en el del S. se alza la montaña más alta del archip., el Fusi-yama. Casi toda la provincia pertenece á la cuenca del Fusi-kava, que desagua en la bahía de Suruga. El nombre chino de la prov. es *Kosiu*. La cap. Kofu.

– KAI ó KEI: *Geog.* Río del Africa meridional. Lo forman corrientes que bajan de la vertiente S. del Stormberg, parte S.O. del Drakenberge, y que, unidas con el nombre de Gran Kai, constituyen el río que en dirección S.E. va á desembocar en el Océano Indico, al N. del Cabo Morgan. En parte sirve de frontera entre la Colonia del Cabo y la antigua Cafrería independiente, hoy llamada Distritos Transkaianos, ó de más allá del Kai. El curso total del río, desde las fuentes del Pequeño Kei, uno de los que lo forman, es de 150 kms.

KAIACHIK: *Geog.* Isla de la costa oriental del Mar de Bering, en la bahía de Bristol. Tiene 11 kms. de largo y fué descubierta por Cook en 1778.

KAIANIDAS: m. pl. *Hist.* Dinastía de reyes de Persia, que sucedió á la de Pischdadianos, reyes que para los historiadores griegos debieron pasar por babilonios, asirios ó medos.

Los soberanos kaianidas, cuyo nombre parece venirles de Kai, que en persa antiguo significa *gran rey* ó *gran hombre* (gigante), fueron nueve según unas historias, y diez según otras, pero probablemente las que se equivocaron son estas últimas, que cuentan como continuador de la dinastía á un Eskander Rumí, que no debe ser otro que Alejandro *el Grande*, conquistador de la Persia.

También hay disparidad de opiniones sobre el tiempo y la época en que reinaron los kaianidas, pues mientras Lebtarik asegura que gobernaron los estados persas durante setecientos treinta y cuatro años, Tarij Montejeb hace ascender á nuevecientos treinta y ocho los años de su dominio, contados hasta el hijo de Filipo. Sea lo que quiera, la historia de tales soberanos, desfigurada completamente por la fábula, ha llegado muy imperfectamente hasta nosotros, hasta tal punto que, conociendo la historia de alguno de ellos por relación de los escritores griegos, es muy difícil, por la diferencia grandísima en los nombres, reconocerlos en la crónica persa.

Adivínanse, sin embargo, algunos, y el Darab II que ponemos al final de la siguiente lista de reyes, indudablemente ha de ser Darío III Codomano, vencido por el héroe griego 330 años antes de nuestra era.

Reyes kaianidas

1.° Caicobad.
2.° Caikaus, hijo del anterior.
3.° Caijosrú, hijo de Siavesch.
4.° Bohrasf (Lohrasp), hijo de Orón Schah.
5.° Kifchtaspo, hijo de Bohrasf.
6.° Ardeschir ó Bahman, hijo de Isfendiar.
7.° Homai, hija del anterior.
8.° Darab, hijo de Ardeschir.
9.° Darab, hijo del anterior.

KAIBAR: *Geog.* JAIBAR.

KAID: m. Especie de juez ó gobernador, en el antiguo reino de Argel.

KAIDAFA: *Biog.* Célebre reina de obscura historia. Supónese que fué contemporánea de Alejandro Magno, y por tanto que vivió en el siglo IV antes de J. C. Figura en las tradiciones fabulosas de los árabes. Al decir de los musulmanes, era de origen griego, hija de Marsus, y adoraba al Sol. Reinaba sin rival en las orillas del Mar Rojo, pues, merced al encantamiento, mantenía en la inacción á los reyes vecinos. Cuando Alejandro se hallaba en Egipto con propósito de fundar la ciudad á que dió su nombre, Kaidafa envió á su campo emisarios que esculpieron en madera con asombroso parecido el retrato del famoso conquistador. Este, disfrazado de mendigo, penetró en los Estados de Kaidafa deseoso de conocerla, y la esperó á la puerta de la ciudad en que residía habitualmente la reina. Los guardas, que sospecharon de él porque conocían el retrato dicho, le condujeron á la presencia de su soberana, que, después de haberle obligado á confesar quién era, le devolvió la libertad á condición de que se obligase por juramento, como lo hizo, á no tener guerra con ella. Alejandro, sin embargo, halló medio de faltar á su palabra, inundando la ciudad con las aguas del mar. Kaidafa se refugió en las alturas, construyó una fortaleza en un alto peñasco, y escribió en la entrada estas palabras: *El que devuelva la libertad á su enemigo hallará lo que Kaidafa*. No es posible, ó es al menos muy difícil, hallar en los autores griegos el nombre del personaje transformado por los árabes en la famosa reina.

KAIDAK ó KARA-SU: *Geog.* Golfo de la parte N.E. del Mar Caspio. Termina en la pequeña bahía de Kara-Kichú, y forma la costa oriental de la península de Busachi. En las orillas de este golfo estaba en otro tiempo el gran mercado entre Jiva y Moscovia; pero la barra que lo separa de la bahía de Mortvi-Kultuk hoy es casi inaccesible, y el gobierno ruso abandonó en 1843 la fortaleza de Novo-Alexandrovisk, que había construído en 1826 sobre la ribera oriental del Kaidak. La salsedumbre del Kaidak es cuádruple de la del Caspio, y hasta supera á la del Golfo de Suez, el más salado de todos los mares que comunican con el Océano.

KAIDU JAN: *Biog.* Uno de los soberanos mongoles antecesores de Gengis-Jan y el único de su familia que se libró de la muerte dada á la familia real mongola. Con ayuda de los chinos pudo vencer á sus enemigos y obligarles á dar satisfacción de los excesos cometidos con los suyos, después de lo cual vivió pacíficamente en sus Estados, que legó al morir á su hijo mayor Baisamor.

KAIEM BEMRILLÁH: *Biog.* Segundo príncipe de la dinastía de los califas fatimitas de Egipto, fué hijo y sucesor de Abú-Obeidalláh. Fué blo-

queado en su ciudad de Mahadia, que su padre había fundado, por el célebre Abú Jerid, y murió en el año 334 de la Hégira, dejando por sucesor á su hijo Mutathar Ismael (Almanzor).

—KAIEM BEMRILLÁH: *Biog.* Califa abbasida de Bagdad, que subió al trono en el año 1031 (421 de la Hégira) por muerte de su padre Kader. Fué príncipe dotado de grandes cualidades, y que seguramente habría brillado en el trono en una época menos calamitosa para el califato. Durante los primeros años de su reinado llevó una existencia tranquila, gobernando como su padre bajo la tutela de los amires del Omara; mas hacia 1055, Basa-siri, un oficial del buida Maleq, le hizo víctima de tales atropellos que se vió obligado á llamar en su socorro al famoso fundador de la dinastía seljiúcida y reciente conquistador de Persia, Togrul Beg. Este, que se hallaba en el Iraq, apenas recibió sus emisarios, á la cabeza de sus tropas dirigióse á Bagdad, donde entró sin dificultad alguna, por haber huído Basa-siri á la sola noticia de su llegada, y durante algún tiempo permaneció al lado del califa; pero los continuos disgustos que entre las gentes de la ciudad y sus turcos hubo, y una muy seria revuelta ocasionada por los desmanes por éstos cometidos, le determinaron á marchar á Hamadán. Allí se hallaba muy entretenido con la guerra que su pariente Ibrahim le hacía, cuando Basa-siri, entrando nuevamente en Bagdad, destronó á Kaiem, le cargó de cadenas y proclamó soberano al califa fatimita de Egipto Mostanser Billáh (454 de la Hégira, ó sea 1062 de nuestra era). El hijo de Kader, durante algún tiempo sin poder comunicarse con el exterior, permaneció encerrado en un fuerte castillo; mas habiéndose dado traza á escribir en un papel dónde se hallaba y qué le había sucedido, y habiendo llegado éste á manos de Togrul, voló el seljiúcida en su socorro é hizo huir á Basa-siri, que fué muerto en su fuga, dióle la libertad y acompañóle á Bagdad, donde Kaiem hizo su entrada con gran pompa, caballero en una mula ricamente enjaezada que conducía el mismo Togrul. Luego de esto el califa concedió la mano de una hija al seljiúcida, que fué desde esta época el verdadero dueño del califato y del califa, como lo fueron á su muerte su sobrino y sucesor Alp-Arslán, uno de los príncipes más poderosos de su raza, y luego el hijo de éste, Al-Maleq-Schah. Kaiem murió en el año 467 de la Hégira (1074 de Jesucristo), después de cuarenta y cuatro años de reinado. Fué un príncipe dulce, afable, virtuoso y de claro talento; gustaba sobremanera del leer poesías, y aun se asegura que compuso algunas. Durante su reinado florecieron muchos sabios, entre los que merecen citarse Abul Riham, llamado Al-Biruni, Aben Obaida (Al-Juriani), Abul Farai y el célebre Avicena.

—KAIEM BEMRILLÁH: *Biog.* Sobrenombre por el cual es conocido el XIV califa abbasida de Egipto, Abul-baca-Hamzáh, hijo de Almotaguaquil. Sucedió este Kaiem á su hermano Mostacfi en el año 855 de la Hégira (1451 de nuestra era), y comenzó á reinar bajo la tutela y en la servidumbre de Maleq-al Dhaher-Guiakmak, décimo de los sultanes mamelucos circasianos que, aunque aparentemente estaba bajo su dependencia, en realidad le dictaba órdenes. Ninguna diferencia tuvo con él ni con su sucesor, el décimocuarto califa abbasida de Egipto; mas en tiempos de Maleq al Aschraf Inal, como quisiera salir del estado pasivo á que el sultán le tenía relegado, fué desterrado por él y acabó su vida miserablemente en una prisión. El suceso de su destronamiento, tal como lo relatan algunos escritores, no carece de interés, y hemos de transcribirlo aquí por tanto. Maleq al Aschraf, sabedor de los manejos del califa, reprochó de manera por todo extremo dura lo que hacía y le amenazó con destituirle si con su conducta seguía dándole motivos. Airado Kaiem, entonces, gritó: «No es necesario, yo abdico; pero al mismo tiempo y en uso de mis facultades te destrono;» mas aún no había acabado de hablar cuando ya estaba prisionero, y su vasallo, que le había respondido que puesto que había renunciado al califato primero mal podía dar órdenes, mandó encerrarle en un castillo, donde murió en el año 863 de la Hégira (1458).

KAIETEUR (SALTO DEL): *Geog.* Cascada de la Guayana inglesa, América del Sur, formada por el Potaro, tributario de la izq. del Esequibo; tiene 250 m. de alto.

KAI-FUNG FU, KAI-FENG, JAI-FONG ó **PIEN-LEANG:** *Geog.* C. cap. de la prov. de Ho-nan, sit. cerca de la orilla dra. del Hoang-ho, en los 34° 52′ lat. N. y 118° 15′ long. E. Madrid; su población se cree que pasa de 100 000 habits. Sus alrededores se hallan muy expuestos á las inundaciones del río, y para preservarlo de ellas se han construído grandes diques. A pesar de éstos, en varias épocas las aguas han llegado hasta los muros de la c. En el siglo XIII Kai-Fung fué cap. del Imperio con el nombre de Tung-king. Su puerto en el Hoang-ho es Liu-yuen-kav.

KAI-JOSRÚ: *Biog.* Tercer rey caianida; fué hijo de Siavesch, y nieto por consiguiente de Kaikaus, del cual heredó la corona. Su nacimiento ocurrió cuatro meses después de la muerte de su padre, y hasta cumplidos algunos años vivió en el Turquestán, cuyo rey era abuelo materno suyo. Cuando pasó á Persia hallábase el reino muy dividido por querer unos que Kaikaus designase como sucesor á su hijo menor Faramorg, y sostener otros sus derechos como hijo primogénito del monarca. Este al fin se decidió por él, y cuando Kai-Josrú subió al trono lo primero que hizo fué declarar la guerra á los turcos. No debió alcanzar sobre ellos grandes victorias, y aun es posible que llevase la peor parte en la campaña, cuando ambos ejércitos de común acuerdo determinaron se decidiese el éxito de tan larga pelea por un combate entre doce caballeros de cada campo, y después de verificado aquél, y vencidos los turcos, sólo exigieron los persas que se firmase una paz por ambas potencias beligerantes. No cumplieron los enemigos lo prometido, y esto viene en apoyo de nuestra conjetura, sino por muy breve tiempo, al cabo del cual volvieron á entrar en los dominios persas en son de guerra; mas en esta ocasión hizo en ellos rudo escarmiento el célebre Rostam, quien los puso en precipitada fuga después de un combate en que pereció su rey. Kai-Josrú, quien, según los historiadores persas, vivió no menos de noventa años, de los cuales reinó sesenta, después de este suceso permaneció en paz en sus Estados hasta que, abdicando en su hijo Bohrap (Lohrasp), se retiró á hacer una vida solitaria y humilde. La tradición cuenta que durante su reinado apareció un monstruo horrible que cometió tales desmanes, que pueblos enteros perecieron víctimas de su ferocidad, hasta que el soberano persa, en un combate cuyos detalles maravillosos han guardado las crónicas, consiguió darle muerte.

KAI-JOSRÚ I: *Biog.* Hijo de Kilige, hijo de Massub, y los historiadores no se hallan conformes sobre si fué el quinto ó el sexto de los sultanes seljiúcidas de Rum (Anatolia). Disputó á su hermano mayor Solimán la corona, y habiéndole derrotado ciñóla á sus sienes sin que el otro príncipe pudiera impedirlo. Un hijo de éste, llamado Kilige Arilán, le combatió después con mayor valor que ventura, pues habiendo sido hecho prisionero por los soldados de Kai-Josrú, fué sepultado en un horrible calabozo en el que estuvo durante los seis años que reinó el usurpador, que fueron los seis que precedieron al 1212 de nuestra era (609 Hégira).

—KAI-JOSRÚ II: *Biog.* Décimo sultán seljiúcida. Fué hijo de Kaikobad y reinó durante ocho años, al cabo de los cuales, vencido por los mongoles, tuvo que abandonar la corona (1246 de Jesucristo).

—KAI-JOSRÚ III: *Biog.* Hijo de Solimán y nieto de Kai-Josrú II. Fué el duodécimo sultán seljiúcida de la Anatolia. Habiendo casado su madre con el emperador de los mongoles, Abaka-Jan, éste lo hizo declarar rey bajo la tutela de Pervanch-Kaschi. Kai-Josrú III reinó dieciocho años, al cabo de los cuales pereció asesinado, según se asegura, por orden de Ahmed-Jan (1283 de Jesucristo), dejando un hijo llamado Massud, que después de algún tiempo se ciñó la corona.

KAIKAUS: *Biog.* Rey persa, hijo y sucesor de Kaicobad. Combatió contra su vecino el príncipe de Mazanderán, y en una batalla le dió muerte; pero menos dichoso en otro combate, fué hecho prisionero por sus contrarios, que le retuvieron cautivo hasta que el valiente Rostam, uno de los más famosos guerreros persas, llegó á rescatarle. Luego de esto combatió Kaikaus con los soberanos de Egipto, de Siria y del Asia Menor con buena fortuna, alcanzando sobre ellos algunas victorias, gracias al valor y á la pericia militar de su general Rostam, á quien para pagar tamaños servicios casó con una hermana muy querida que tenía. Kaikaus tuvo dos hijos: Siavesch y Faramorg. El primero, y el que indudablemente debiera haberle sucedido en el trono, víctima de una calumnia de su madrastra, tuvo que huir de los Estados persas y refugiarse en los del rey Afrasiab, que le otorgó la mano de una hija al poco tiempo. De esta unión nació el tercer príncipe de la dinastía caianida, Laijosín, que no llegó á conocer á su padre, pues antes de que su madre le diese á luz fué asesinado Siavesch por algunos parientes de su abuelo Afrasiab. Cuando sucedió esto, Kaikaus llenóse de pena y melancolía y empezó á pensar que quizás su hijo no había sido lo culpable que le habían pintado, y entonces determinó vengar su muerte, para lo que envió á Rostam contra el Turquestán, cuyo rey era Afrasiab. Esta parte de la historia de Kaikaus no está bien clara en los historiadores persas, pues hay quien supone que la muerte de Siavesch fué hecha por mandato de su padre, y aun alguna otra versión que ni es ésta ni la otra que hemos apuntado. Sea de ello lo que quiera, parece seguro que Rostam combatió á los pueblos turcos y obtuvo sobre ellos señaladas victorias. Muerto Siavesch, su hermano Faramorg quiso hacerse declarar heredero del trono por Kaikaus; pero éste, guiado en parte por lo recto de su conciencia y en parte por los consejos de Rostam, desestimó sus derechos y declaró su sucesor á su nieto Kai-Josrú, que fué el que en efecto le sucedió. De Kaikaus se cuenta que fué un príncipe sabio y amante de las Artes y las Ciencias, y muy particularmente de la Astronomía, para cuyo cultivo hizo levantar soberbios observatorios. Quién era este rey y con qué nombre es conocido en las historias que nos han dejado los griegos, no puede determinarse, así como tampoco la época segura de su reinado; sin embargo, por algunas particularidades que se encuentran en las crónicas persas se viene en conocimiento de que fué contemporáneo de David y Salomón.

KAIKAUS I: *Biog.* Séptimo sultán seljiúcida de Anatolia. Llamábasele comúnmente Ezzeddín, y reinó sólo un año, al cabo del cual murió (609 de la Hégira, 1212 de J. C.), legando el poder á Maheddín Caicobad, hermano suyo.

—KAIKAUS II: *Biog.* Sultán seljiúcida de Anatolia. Reinó de 1244 á 1278. Sucedió á su padre, Kai-Josrú II; reconoció la autoridad de Oktai, soberano de los mongoles (1245), y envió á la corte de éste á su hermano Kilije-Arslam, que obtuvo la deposición de Kaikaus. Lucharon los dos hermanos, y al cabo convinieron en repartirse la Anatolia, correspondiendo la parte occidental á Kaikaus, que tuvo la capital en Iconium. Renovada bien pronto la guerra, y aunque Kaikaus venció é hizo prisionero á su hermano, atacado él á su vez por un ejército de Hulagu huyó de sus Estados, pidió refugio á Teodoro Láscaris, sometióse al jan de los mongoles, que consintió en devolverle una parte de su reino, partió en seguida á Constantinopla para solicitar del emperador Miguel Paleólogo tropas que le permitieran librarse de los mongoles, y retenido en concepto de prisionero por Miguel, vióse entregado por éste á los tártaros con su hijo Masud.

KAI-KOBAD: *Biog.* Primer rey de la dinastía de los caianidas, sucedió á Kersa Schaf (Zagla?) en el trono merced á la buena amistad de Zalzer, general de gran fama, que disponía á su antojo de todas las tropas del Imperio. Este Zalzer, que fué el padre del héroe persa Rostam, murió á poco, y Kai-Kobad, queriendo premiar en la persona de su hijo sus servicios, llenóle á pesar de su poca edad de honores y riquezas. El reinado de este soberano, aunque largo, fué bastante tranquilo durante su primera mitad. Kai-Kobad, atento sólo al bienestar de sus pueblos, vivió en su palacio de Balj dictando desde allí órdenes que le atrajeron el respeto y el amor de sus súbditos; después, cuando Rostam ya se halló en estado de sostener una espada, Kai-Kobad, que desde su elevación al poder acariciaba la idea de combatir al rey del Turquestán y arrebatarle la parte de la Persia de que en no lejana época se habían apoderado los turcos, le puso al frente de un considerable ejército y le envió á combatir al enemigo. Marchó Rostam, y después de algunos combates en que con igual valor com-

batieron de una y otra parte, lograron los persas derrotar á sus contrarios, cuyo rey se vió forzado á pedir la paz. Concedióselo éste con la condición de que devolviese á Kai-Kobad todo el territorio fruto de sus rapiñas y de las de sus antepasados, y una vez logrado esto vivió el persa en buena amistad con él, hasta que en edad avanzadísima le sorprendió la muerte. Con efecto, según los antiguos cronistas persas, Kai-Kobad, vivió un número de años que no fué menor de cien ó ciento veinte. Durante ellos tuvo seis hijos, llamados Kai Yafte, Kaikaus, Kai Aresch, Kai Fasin, Kai Fiye y Balunan, siendo el segundo de ellos el que le sucedió en el mando. Se asegura que Kai-Kobad, que es posible sea conocido entre los clásicos por otro nombre, fué contemporáneo de Samuel, de quien aprendió á conocer y adorar al verdadero Dios.

– KAI-KOBAD (ALÁ ED-DÍN): *Biog.* Décimo sultán de los seljiúcidas de la Anatolia. Sucedió á su hermano Kaikaus en el año 1219 (616 de la Hégira), y al poco tiempo de su elevación al trono formó una alianza ofensiva y defensiva con el sultán de Egipto, Al Maleq al Aschraf, contra Gelaeddín Mancberni que se había hecho señor de una parte de la Armenia, y que con sus poderosos ejércitos tenía en continuo sobresalto á entrambos. Habiéndole declarado la guerra, venciéronle por dos veces consecutivas en el año 1229; pero, una vez terminada la lucha, Kai-Kobad, sintiendo nacer en él la ambición que después le subyugó hasta la muerte, después de haber enviado embajadores en demanda de amistad al tártaro Oetac Jan, hijo de Gengis, volvió sus ejércitos contra su antiguo amigo Maleq al Aschraf y contra otro ayubita, Maleq al Kamel, y tomóles tan importantes ciudades como las de Ajlat y Samarai al primero, y la de Edusa al segundo. Cuando aún se hallaba en esta ciudad (1234) tuvo Kai-Kobad noticia de que los dos ayubitas y los mongoles, cada cual por su parte, trataban de invadir sus Estados, y hubo menester acudir en defensa de los suyos, no sin llevarse consigo el considerable botín de que había hecho presa. Su presencia pudo impedir á sus enemigos que lograsen su objeto, pero á poco (dos años, según unos, cuatro según otros), murió este sultán de un terrible vómito de sangre que le dió al salir de un banquete, producido, según opinión de respetables autores, por una enfermedad que padecía, y no por un veneno que le hiciese dar su hijo Kai-Josrú, como algunos han asegurado.

– KAI-KOBAD: *Biog.* Ultimo sultán seljiúcida de la Anatolia. Fué hijo de Faramorg y sobrino de Galatheddín Massud, á cuya muerte, acaecida en el el año 687 de la Hégira (1288 de Jesucristo), subió al trono. Como sus predecesores, este príncipe empezó á reinar bajo la tutela y soberanía de los mongoles, y habiendo intentado hacerse independiente, vencido por Gazán Jan, los soldados de este príncipe le dieron muerte, terminando con él su familia y su dinastía.

KAIKURA: *Geog.* Cordillera de la isla del Sur, Nueva Zelanda, en la prov. de Marlborough; da nombre á una península, á una c. y á un condado. Elevada como un macizo aislado por cima de cordilleras mucho más bajas, se divide en dos partes, el Kaikura interior y el Kaikura exterior ó litoral. El primero es el más elevado; su punto culminante, el Tapuanuko ó monte Odin, alcanza 2 957 m. || Condado de la prov. de Marlborough, isla del Sur, Nueva Zelanda, sit. en la costa E. de la isla; 1 680 kms.^{2} y unos 1 000 habits.

KAI-KWA: *Biog.* Emperador del Japón. N. en 213 antes de J. C. Murió en 98 antes de la era vulgar. Vivió, al decir de los historiadores japoneses, ciento quince años, y reinó sesenta. Fué el noveno mikado, investido á la vez de los poderes religioso y temporal. De él sólo se sabe que en el tercer año de su reinado casó con una de las mujeres de su padre, y que trasladó la capital á Isagava, donde murió.

KAILAS ó TISE: *Geog.* Cumbre de la cordillera del Gangri, Tibet, sit. en los 31° 5′ lat. N. y 85° long. E. Madrid. De 6 710 m. de alt., es la montaña más alta de la cordillera, y la veneran como sagrada los tibetanos y los indios. Figura mucho mayor en los mitos y leyendas de éstos con el nombre de monte Merú. En él ó en sus inmediaciones nacen los cuatro ríos principales de la India septentrional: el Indo, Satley, el Ganges y el Bramaputra.

KAILUA: *Geog.* Aldea de la isla Hauaii, en el dist. de Kona, Archip. de Hauaii, Polinesia, Oceanía. Se halla en la costa O. de la isla, y ha sido residencia de los monarcas de ésta.

KAIMANAVA: *Geog.* Cordillera de la Nueva Zelanda, en la isla del Norte y en el condado de East Taupo; forma el reborde oriental de la meseta en que se encuentra el lago Taupo. Está poblada de árboles, y encierra numerosos yacimientos mineros.

KAIMAZ ó KIMAR: *Biog.* General musulmán. N. en Armenia. M. en 1175. Esclavo del califa de Bagdad, Moktafí, se elevó en breve tiempo de su posición ínfima hasta las más altas funciones del Estado, y reinando Mostanjed fué jefe de las tropas, emir de la corte y primer Ministro. Hizo asesinar á dicho príncipe, y ejerció poderosa influencia en los días de Mostadí, hijo y sucesor de aquel califa. Deseoso de vengar la muerte de su padre, Mostadí, saliendo al balcón de su palacio, pidió al pueblo que le librara de un Ministro que diariamente combatía su autoridad; el populacho entonces invadió la casa de Kaimaz. Este huyó de la ciudad y ofreció sus servicios á Saladino, que los rehusó. Entonces se dirigió á Mosul, y expiró en el camino, cerca de esta ciudad.

KAIM-BIAMRILLÁH: *Biog.* Califa abbasida. Reinó ó vivió de 1031 á 1075. Sucedió á su padre Kader-Billáh, y en su tiempo, Togrul-Beg, fundador de la dinastía de los seljiúcidas, puso fin á la de los buidas y rechazó á Mostancir, califa fatimita de Egipto que atacaba á Kaim-Biamrillah. Este, honrado, virtuoso y aficionado á las Letras, protegió á los sabios y vivió pacíficamente, dejando gobernar á sus emires Alp-Arslam y Melik-Schah, que casi le tuvieron en tutela.

KAIMENI: *Geog.* Islotes del grupo de Santorín, Archip. de las Cicladas, Grecia, sit. entre Santorín y Tirasia. Son tres: Paleo, Neo y Micro-Kaimeni. El mayor, que es Neo-Kaimeni, tiene unas 80 hectáreas de superficie. Son tierras volcánicas, y su nombre significa *Islas de Fuego* ó *Las Quemadas*. Según Estrabón, Paleo-Kaimeni apareció en el año 196 a. de J. C. En el 46 de nuestra era se formó otra isla que ya no existe. En el siglo XVI surgió el islote Micro ó Pequeño á consecuencia de una erupción volcánica. A principios del siglo XVIII otra erupción dió origen á dos islotes que luego se unieron y formaron el islote Neo ó Megalo. En 1866 aparecieron también nuevas y pequeñas masas de traquitas.

KAIMGANCH: *Geog.* C. del dist. de Farrakabad, prov. de Agra, Prov. del Noroeste, India septentrional, sit. á orillas del Ganga-Nadi, pequeño afl. de la dra. del Ganges, en la fértil llanura del Doab; 11 000 habits.

KAIMUR ó KIRMORA: *Geog.* Montañas de la India central, en la gran cordillera de los Vindhyas, en la prov. de Jabalpur. Se extienden en dirección N. E. paralelamente á los montes Banraiz ó Bandaiz, después vuelven hacia el E. y se prolongan así hasta Rotas, donde dejan paso al Sone, afl. de la dra. del Ganges. Tiene un desarrollo total de cerca de 300 kms., y su altura no pasa en ninguna parte de 250 m. por cima de los valles que las rodean, que á su vez se encuentran á una altura casi igual sobre el nivel del mar.

KAINAS: *Geog.* V. KEN.

KAINSK: *Geog.* C. cap. de círculo, gobierno de Tomsk, Siberia, sit. á orillas del Om; 6 000 habits. Se halla edificada en el sitio donde estuvo la antigua fortaleza de Kainsku-Post, construída para contener á los kalmukos y kirguises. Es un conjunto de casas de madera y de chozas, con alguno que otro edificio público de mejor construcción; su mercado de peletería es importante. El círculo de Kainsk corresponde en gran parte á la estepa de Baraba; el resto, la tercera parte próximamente, está cubierto de lagos, pantanos y bosques. Ocupa una superficie de 81 100 kms.^{2} con unos 100 000 habits.

KAIO ó QUAGLIA: *Geog.* Puerto del Peloponeso, Grecia, sit. á tres millas del Cabo Matapán, es de forma ovalada, de cuatro cables de ancho á su entrada por ocho de profundidad. El fondo está separado del puerto de Marmari al O. por un estrecho istmo, y en una de las alturas de la parte N. del puerto se encuentra una antigua torre ó castillo; la punta N. del puerto es ancha y de color rojizo. Los buques pueden fondear allí durante la estación de los vientos del O.

KAIOA ó KIUW: *Geog.* Isla del grupo de las Molucas, Gran Archip. Asiático, sit. cerca de la costa occidental de Cilolo, al N. de Bachian. Su superficie es de 40 kms.^{2}, y la rodean, entre otros islotes, Miskin al N. y Laluin al S., y varios arrecifes de coral, y el litoral es bajo y pantanoso; el interior es montañoso. Los habitantes son mezcla de malayo y papúas, cuya principal industria es la construcción de barcos, que tienen en gran estima los indígenas de las vecinas islas.

KAIONTAL: *Geog.* Principado indígena del Cis-Satley, Himalaya, India septentrional, sit. entre los territorios de Simla, Balsan, Sirmour, Patiala y Bagat. El país es muy accidentado y se halla á gran altura; las partes bajas de los valles se encuentran á 900 m. de alt., pero muchas mesetas pasan de 3000. El centro del principado está sit. á los 31° lat. N. y 80° 59′ long. E. La superficie del Kaiontal propiamente dicho es de 358 kms.^{2}; con sus dependencias Kôti, Madân, Theôg, Gound y Poundar es de 604. La población no pasa de 15000 habits., y llega á 26000 con las dependencias. Está bajo el protectorado de Inglaterra, y la cap. es Yunag.

KAIPARA: *Geog.* Bahía de la costa occidental de la isla del Norte de Nueva Zelanda, en la prov. de Auckland. Penetra tierra adentro unos 50 kms., con una anchura de 8 á 10. Recibe, entre otros ríos, el Wairoa y el Kaipara, y está rodeada de magníficos bosques de pinos.

KAI-PONG: *Geog.* Grupo de islotes frente á la bahía de Cantón. Son siete y se extienden de S. O. á N. E. entre 21° 49′ – 21° 55′ lat. N. y 119° 56′ – 120° 6′ long. E. Está separado de las islas Lema por el Canal de Taitami.

KAIRA: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Guyerate, presidencia de Bombay, India, sit. al N. N. O. de Surate y S. S. E. de Ahmedabad, á orillas de un afl. de la izq. del Sabarmati, con estación en el f. c. de Bombay á Ahmedabad; 13000 habitantes. Es c. antiquísima, mencionada ya en el *Mahabharata*, y cuya existencia consta históricamente desde el siglo V de nuestra era. Conquistada al sultán de Ahmedabad por los maháratas, fué cedida á los ingleses en 1803 con el territorio que la rodea. El dist. de Kaira es una gran llanura con algunas ondulaciones al N.; está comprendida entre el Mahi al E. y el Sabarmati al O., y ocupa una superficie de 4043 kms^2. Es una de las regiones más fértiles del Guyerate, y su población es considerable, pues tiene cerca de 800000 habits., ó sea unos 200 por km^2. Kaira, la c. principal, no es la más poblada; la superan en población Nariad y Kapadvandj.

KAIRABAD: *Geog.* V. JAIRABAD.

KAIRANA: *Geog.* C. del dist. de Muzafarnagar, prov. de Mirat, Prov. del Noroeste, India, situada cerca de la orilla izq. del Yemna, cuenca del Ganges; 18000 habits. Monumentos de la época musulmana.

KAIRUÁN: *Geog.* V. KERUÁN.

KAIS ó KICH: *Geog.* Isla del Golfo Pérsico, situada á unos 20 kms. de la costa del dist. persa de Laristán. Tiene 20 kms. de largo de O. á E. por unos 8 ó 10 de ancho, y fué en el siglo XIII el principal depósito comercial del golfo. Aún se ven en la playa septentrional de Kais la ruinas de una gran ciudad árabe, cerca de la cual los ingleses fundaron en este siglo un establecimiento militar, después abandonado; los jardines, los campos y los grupos de palmeras dan á esta isla risueño aspecto, muy distinto del que ofrecen las demás del Golfo Pérsico. Se cree que es la *Kataia* de Arriano.

– KAIS BEN SAAD BEN UBADÉH EL ANSARI: *Biog.* Noble musulmán, contemporáneo de Mahoma, que combatió al lado de Alí en la célebre batalla de Siffin contra Moagüias. Kais, célebre por sus fuerzas hercúleas y lo agigantado de su estatura, distinguióse también por su piedad, y Hasán, hijo de Alí, da cuenta de una anécdota que demuestra hasta qué punto llegaban la unas y lo otro. Sucedió que, estando haciendo la plegaria, Kais vió una enorme culebra que arrastrándose había ido á colocarse en el lugar justamente en que debiera apoyar la cabeza; y no queriendo interrumpir su oración ni distraer la

atención de los demás fieles, hizo como si no la hubiera visto, colocando sobre su cuerpo la cara. Entonces la serpiente rodeóse á su cuello con la intención de estrangularle, pero Kais continuó sus rezos, y sólo cuando los terminó, arrancándose de sus lazos, la arrojó contra la tierra donde la dió muerte. Este Kais, que fué nombrado gobernador de Egipto por el hijo de Abú Talib, es célebre también por las cartas llenas de insultos que dirigió á Moagüias. Los dos entraron en correspondencia sólo por el placer de llenarse de injurias, dice Dozy, y cuando el uno encabezaba una carta diciendo «judío, hijo de judío,» el otro le contestaba «pagano, hijo de pagano.» Después de la muerte de Alí tomó el partido de su hijo Hasán y combatió por él como había combatido por su padre; sin embargo, la suerte no le fué propicia, y tuvo que pedir protección á Moagüias; éste le reprochó duramente sus acciones antiguas, y entonces él, fuera de sí, arrojó tantos insultos sobre la cabeza del califa que, aunque no lo dicen las historias, es lo más probable que Moagüias le hiciese morir.

KAISARIEH: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Angora, Anatolia, Turquía asiática, sit. cerca del monte Aryix, Aryeh ó Argeo, á orillas del Kara-su, afl. del Kidsil Irmak; tiene de 40 000 á 70 000 habits. Hace bastante comercio por hallarse en el centro del Asia Menor, donde cruzan varios caminos, tiene grandes bazares y fáb. de curtidos y telas de seda y algodón. Es la antigua *Mazaca*, cap. de la Capadocia, llamada *Cesárea* después, que estaba más cerca del Argeo que hoy, y fué destruída por un terremoto. Tuvo gran importancia, pues se dice que contaba 400 000 habits. cuando la tomó y saqueó Sapor. || Ciudad arruinada de la Palestina, sit. á unos 20 kms. al S. de Acre y al N. O. de Jerusalén, en el litoral mediterráneo. Se llamó antiguamente *Sebasta*; Herodes, en el año 25 antes de J. C., la dió el nombre *Cesárea*, en honor de Augusto, y fué cap. de la Judea después del sitio de Jerusalén por Tito. La destruyó el califa Achraf en 1291. El emperador de Alemania, como heredero de los caballeros de San Juan de Jerusalén, obtuvo del sultán la cesión de los muros y puerto ó fondeadero. Muchos escriben *Karsariyeh* (véase) en vez de *Kaisarieh*.

KAISERSLAUTERN: *Geog.* C. cap. de distrito, círculo del Palatinado renano, Baviera, sit. á orillas del Lauter, al N. O. de Espira, en el cruce de los f. c. de Espira, Carlsruhe, Sarrebrück, Bimgen y Worms; 31 450 habits. La ciudad es antigua, pero sus numerosas fábricas le dan el aspecto de una ciudad moderna. Una de sus iglesias, fundada en 1288, es el monumento ojival más notable de la prov. Hilados de algodón, fábricas de tela, de curtidos, fundiciones de hierro. La ciudad se llama realmente Lautern, y su nombre de Kaiserslautern se le dió en honor del emperador Federico Barbarroja, quien construyó en ella un palacio en 1152. A este emperador debe el bosque que la rodea, y que se llama al E. Stadwald y al O. Reichswald. Sobre el emplazamiento del palacio de Barbarroja está la cárcel. Suena esta población en la historia de las guerras de la República francesa; en ella el duque de Brunswick derrotó al general Hoche el 28-30 de noviembre de 1793, y los franceses batieron á los prusianos el 22 de mayo, 15 de julio y 28 septiembre 1794. De 1795 á 1814 fué cap. de un dist. del dep. de Mont-Tonnerre.

KAISERSTUHL: *Geog.* Montaña de la Selva Negra, Gran Ducado de Baden, Alemania, situada al O. de Kensigen y al N. O. de Fribuag-en-Brisgau, cerca de la orilla dra. del Rhin. Se eleva á 560 m. de altura en su punto culminante, el Tadtenkopf; tiene 2 ½ kms. de circuito y es un grupo aislado, de origen probablemente volcánico. En sus laderas se dan buenas frutas y vino. El Kaiserstuhl propiamente dicho es una pequeña meseta llamada *Cabeza de muerto*, en la que solía citar á sus compañeros Rodulfo de Hapsburgo cuando iba de caza; se dice que en este sitio también administraba justicia, y de aquí su nombre de Kaiserstuhl, *sitio ó residencia imperial*. En Suiza y en el cantón de Argovia hay una aldea del mismo nombre, la antigua *Forum Tiberii*, con ruinas y antigüedades romanas.

KAISERSWERTH: *Geog.* C. del círculo y regencia de Düsseldorf, prov. del Rhin, Prusia, Alemania, sit. á la izq. del Rhin; 3 000 habitantes. Es población industrial, con fab. de hilados de lana, seda y algodón, de cintas y de papel; pero debe su celebridad á los establecimientos de beneficencia que tiene, fundados en 1836 por el pastor Fliedver. Hay penitenciaría, manicomio, asilo de huérfanos, hospital y una casa central de diaconisas ú hospitalarias evangélicas. Se conservan las ruinas de un castillo edificado por Pepino de Heristal.

KAISI: *Biog.* Escritor árabe, conocido por los nombres de Abú Nasor el Feda Ben A'isa Ben K'ak'an el Achbili. N. en Sevilla. M. en Marruecos en 1140. Dejó las obras intituladas *Los collares de oro*; *De las pasiones del alma*, y *Elogio de los hombres ilustres por su erudición y talentos poéticos*. La última, en opinión de Casiri, es igualmente notable por la elegancia del estilo y la sabiduría de su autor.

KAISKAMA ó KEISKAMA: *Geog.* Río de la Colonia del Cabo, Africa austral. Nace en el N. O. del condado de King William, corre al S. S. O. hasta la frontera de Victoria, donde se aumenta con el río Alice; después, volviendo hacia el S. E., forma frontera entre los condados de King William y de Peddie, y desagua en el Océano Pacífico por territorio de este último condado.

KAITAGO-TABASARAN: *Geog.* Dist. del territorio del Daguestán, Cáucaso, Rusia asiática, formado por los territorios de Kaitag y de Tabasaran. Está sit. en la orilla occidental del Mar Caspio, al E. del círculo de Kasikumuj, y es país montañoso cruzado en todos sentidos por ramales del Cáucaso oriental y regado por pequeños torrentes que van directamente al mar; 3004 kms. cuadrados y 45 000 habits., casi todos lesguis musulmanes, y herreros y armeros muy hábiles. La localidad principal es la aldea de Mayalis, en el valle del Bugan.

KAITAL: *Geog.* C. del dist. de Karnal, provincia de Delhi, Penyab; 15 000 habits. Es ciudad antiquísima, y antes se llamó Kapistal. Está sit. á orilla de un gran estanque rodeado de muelles y escalinatas. Se ven las ruinas de un gran palacio.

KAI-YUEN: *Geog.* C. de la prov. de Liaotung ó Ching-king, Manchuria, China, sit. al N. N. O. de Mukden, á orillas del Ching-ho, afl., por la izq., del Liao-ho; 35 000 habits.

KAJACK: m. *Mar.* Bote usado por los esquimales, y propio para un solo tripulante. Por lo

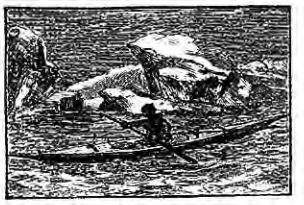

Kajack

común está forrado de pieles enteramente, dejando sólo en medio una abertura para que pueda sentarse el remero.

KAJETIA: *Geog.* País de la Georgia, Rusia transcaucásica; hoy forma los dist. de Signaj y Télav en el gobierno de Tiflis, al N. del Kur, entre este río y el Alazan. Los kajetianos son los más orientales de todos los georgianos, y se distinguen por la hermosura de su tipo. La comarca produce un vino excelente que se consume casi totalmente en el país. Son grandes bebedores; la ración media del trabajador del campo era de dos litros por día antes que el oidium viniese á devastar las viñas del país. El vino se transporta en odres ó con pellejos de buey ó de puerco, impregnados de nafta, lo que le da un gusto desagradable. Tiene el territorio unos 200 kms. de largo por 100 de ancho; de 90 000 á 100 000 habits. Las c. principales son Telav y Signaj. Pertenece á los rusos desde 1802.

KAJYEN: *Geog.* V. KACHIN.

KAKANDA: *Geog.* Pueblo negro del Sudán central, en la orilla izq. del Kuara ó Níger inferior, al N. O. de Lokoya.

KAKAR: *Geog.* Tribu del Afganistán, de raza turca según unos, indios según otros. Su territorio, que ellos llaman *Yaguistán* ó *Tierra libre*, se halla en la frontera de la India y al N. del Beluchistán. Aunque están bajo la soberanía de los ingleses, en realidad son independientes. Se dedican á la ganadería casi todos, pues son muy pocos los que cultivan el suelo, y viven en pequeñas aldeas situadas en los valles de la región meridional de los montes Suleimán.

KAKAVA: *Geog.* Isla y rada en la costa de Caramania, Asia Menor, Turquía asiática. La entrada de la rada se halla próxima y al E. del Cabo Toog Burnu. Un grupo de islotes, llamados Karaool (ó los Centinelas), divide la entrada en dos canales; los prácticos prefieren el del E., aunque en él hay una laja delante de la isla Kakava. El fondeadero más conveniente para buques grandes en la rada de Kakava está al S. E. del Castillo Viejo, que se halla en una colina de 91 m. de alt. en la tierra firme. El tenedero es en general bueno. En la parte N. de la rada se halla el puerto de Trestomos; tiene su entrada varios islotes y peñascos que, sin embargo, no presentan obstáculo material á ninguno de los buques que crean conveniente aprovecharse de su perfecta seguridad.

KAKEBONGA: *Geog.* Lago de la prov. de Quebec, Dominio del Canadá, sit. en el condado de Pontiac, á los 47° 15′ lat. N., en la meseta de donde bajan el Ottava y el río Gens-de-Terre, subafluente del Ottava por el Gatineau. Tiene de largo unos 30 kms., sin comprender los 15 del lago de las Cortezas, que sólo está separado de él por un pequeño estrecho.

KAKIG: *Biog.* Rey pagrátida de Kars, en Armenia. M. en 1080. A la muerte de su padre, Apas (1029), tomó posesión de Kars y el país de Vanant, cuya independencia mantuvo sin intervenir en las sangrientas luchas que asolaban la Armenia. Sin embargo, dió tropas (1049) á los armenios y griegos, unidos para rechazar á los seljiúcidas, y no pudo impedir (1050) que Kars fuera saqueada por el enemigo. Conquistada Armenia por Alp-Arslán, reconoció la autoridad del vencedor; pero, humillado por tal dependencia, cedió Kars y el país de Vanant al emperador de Constantinopla, Constantino Duncas, á cambio de algunas ciudades del Asia Menor. También envió refuerzos (1079) á Kakig II, y, cuando falleció, sus Estados se reunieron á los del emperador griego. Distinguióse no poco por su humanidad y amor á las Letras.

KAKIG I: *Biog.* Rey de Armenia. Gobernó de 989 á 1019. Príncipe de la dinastía de los pagrátidas, sucedió á su padre, Sempad II, á quien hubo de exhumar en días posteriores para desmentir el rumor popular que decía que Sempad estaba vivo en su sepulcro. Era de carácter belicoso, y sometió á varias tribus rebeldes á su autoridad. En los intervalos de paz embelleció la ciudad de Ani, capital de su reino.

– KAKIG II: *Biog.* Rey de Armenia, último soberano de la dinastía de los pagrátidas. M. en 1079. Subió al trono en 1042, á los diecisiete años de edad. Bien pronto hubo de defender su reino contra los ataques de los griegos y de los seljiúcidas; combatió con las armas, con fortuna, las pretensiones del emperador Constantino Monómaco, y, vendido por sus oficiales, cayó en poder de los griegos, y consintió por la fuerza en la cesión de Ani, recibiendo en cambio la ciudad de Bisu (Capadocia). Pereció asesinado por los griegos, tras vanas tentativas para recobrar sus Estados.

KAKONKAH: *Geog.* Isla próxima á la costa occidental de Africa, sit. á 55 kms. N. de Sierra Leona, en la desembocadura del Gran Scarcie. Inglaterra, que desde 1847 reclamaba la soberanía de la isla y había hecho reconocer sus pretensiones por un tratado terminado en 1876 con uno de los jefes de la costa, tomó posesión de ella el 28 de abril de 1879.

KAKORI: *Geog.* C. del dist. y prov. de Lakno, Provincias del Noroeste, India septentrional, en el antiguo Aud, con estación en el f. c. del Aud y de Rohilkand; 9 500 habits. Es, después de Lakno, la c. principal del dist.; sus calles son anchas y sus bazares están bien construídos; fabrica algunas telas muy renombradas.

KAKOVUNI: *Geog.* Región del Peloponeso, Grecia, en la prov. de Laconia, sit. en los últimos escarpes que forma el Taigeto antes de terminar en el Cabo de Matapán. Es país estéril, falto de agua y de vegetación, y en el que sólo

hay miserables chozas. La pob., sumamente atrasada y pobre, vivía recientemente del robo de los buques que caían en su poder; pero el desarrollo de la navegación á vapor y el temor de las represalias por parte de las potencias europeas les ha hecho abandonar esta industria. Aún, sin embargo, se dedican al robo, y son bandidos bastante temibles.

KAKRIMA ó KISI-KISI: *Geog.* Río de la Senegambia, Africa. Nace en las montañas del Futa-Yalón, al N. de la c. de Labé, y desemboca en el Océano Atlántico, con el nombre de río Tanuli, frente á las islas de Los. En la parte superior de su curso recibe el río Kakulo, que nace al S. de Labé. Su curso es de unos 350 kilómetros.

KALA: *Geog.* Grupo de islas del Golfo de Livadostro, extremidad oriental del Golfo de Corinto ó de Lepanto, Grecia. Se compone de la isla Kala, la mayor, la isla Daskalia y los islotes Praso y Prasophillo.

– KALA: *Geog.* C. cap. de un pequeño est. independiente del Bornú, Sudán, sit. al S.E. de Kuka, en el Logon, al S.E. del extremo meridional del lago Tsad; 7000 habits. La rodea alta muralla de arcilla. || *Kala, Kalao, Kafat*, significa en árabe *castillo ó fuerte* y también *fortaleza natural, pico inaccesible.* Esta palabra es muy común en la nomenclatura de los países musulmanes; se le encuentra hasta en España bajo la forma de *Alcalá*, en los países iranios toma la forma de *Kalat, Kelat* ó *Jelat,* y en la India el de *Kela* ó *Kila.*

KALAA-KEBIRA: *Geog.* C. de Túnez, en el Sahel, sit. á 12 kms. N.O. de Susa, cerca del litoral de la orilla izq. del Uad-Laya, río pequeño de la costa; 8000 habits. Muchos olivares que dan excelente aceite. Al otro lado del Uad Laya está Kalaa Srira *(Pequeño Fuerte).* Kalaa-Kebira significa *Gran Castillo.*

KALABAG: *Geog.* C. del dist. de Banu, prov. de Derayat, Penyab, India, sit. al N.E. de Isa Jel, en la orilla dra. del Indo, en el punto en que el río sale del desfiladero que cruza á través de las montañas de la cadena de Sel ó Salt Range; 6500 habits., en su mayoría musulmanes. Las casas están en el flanco de una montaña de sal gema casi pura. Los terrados de cada línea de casas sirven de calle á las casas superiores, y por encima de estas gradas, dispuestas como las de un circo, se eleva un acantilado de sal. Las canteras de sal sólo se explotan en la orilla opuesta del río, en Mari ó Mahri, sit. en la extremidad occidental de los montes de Kalabagh, y donde la masa salina forma bloques inagotables; el gobierno, celoso de su monopolio, limita la extracción á 2000 y 3000 toneladas por año. Las vecinas cumbres dan también grandes cantidades de alumbre y de hierro.

KALABAKA ó KALAMBAKA: *Geog.* Pequeña c. de la prov. de Trikala, Tesalia, Grecia, sit. en el valle superior del Salambria. Es cap. de un municip. ó *demos*, llamado Reginion, que cuenta 5000 habits. Al N. se encuentran los conventos llamados Meteoros, sit. en la cima de inaccesibles rocas, y hoy casi todos arruinados. A ellos se retiraban los que querían aislarse completamente del mundo para dedicarse á la oración y penitencia, y también para vivir seguros, fuera del alcance de los bandoleros. Llamáronse *meteoros* á estos conventos, ya porque se hallaban en lo alto, en los aires, ya porque los que á ellos se retiraban sólo habían de pensar en ideas santas y elevadas. El nombre bizantino de Kalabaka era Stagi, y al país de rocas y barrancos en que estaban los conventos se llamaba Tebaida de Stagi.

KALA-BAR-PANYA ó KILA-BAR-PANYA: *Geog.* C. del Pamir occidental, cap. del Chuñan, estado vasallo del Afganistán, Asia central, sit. al N.E. de Cabul, á la izq. del Oaus ó Amu-Daria superior, al E. del lago Chion. Se le calcula una población aproximada de 10000 habits.

KALACH: *Geog.* C. del dist. de Bohuchar, gobierno de Voroneye, Rusia, sit. á orillas del Podgornaia, afl. del Don; 14000 habits.; ferias importantes de ganados y pieles.

KALADGUI: *Geog.* C. cap. del dist., prov. de Dejân, presidencia de Bombay, India, sit. á orillas del Gatparba, afl. de la dra. del Krichna, con estación en el f. c. de Cholapur á Hubli; 7000 habits. El dist. de Kaladgui ocupa una sup. de 14752 kms². Es una gran llanura uniforme, sin árboles, pero regada por numerosos ríos; los cultivos principales son el algodón y el mijo. El Kaladgui perteneció al reino de Puna hasta 1818.

KALADIO: *Geog.* Cabo en la costa de Albania, Turquía europea; forma la punta O. del puerto de Porga, es escabroso, escarpado, de 52,8 m. de altura y fácil de reconocer por una torre cuadrada, restos de un antiguo convento; por su parte O. hay un pequeño islote, y en la del E. se ve una piedra á flor de agua. El canal entre esta piedra y el arrecife que hay al S. de la ciudadela es la entrada al puerto, cuyo ancho es de 2,5 cables; en la buena estación de verano se fondea en 38 m. de fondo fango, á tres cables de la ciudadela. A 1,3 milla al E.S.E. de este cabo está el islote San Nicolás, de 14 m. de altura, en cuya cumbre hay una capilla; está separado de la costa por un canal de dos cables. A dos millas al E. de este islote se encuentra el puerto de San Giovanni.

KALAE: *Geog.* V. KAU.

KALAFAT: *Geog.* V. CALAFATU.

KALAGÁN: *Geog.* Dist. de Beluchistán persa, en el Sarhad ó región septentrional. Es un valle de los montes Sianeh-Hoh, al S. de Yalk, valle bien regado y cubierto de huertos y palmeras, y una de las regiones más fértiles y prósperas del país de los beluchis. Sus habits., buenos agricultores, son de pequeña estatura, más parecidos á los turcos que á los iranios.

KALAHANDI: *Geog.* V. KAROND.

KALAHARI ó KALAJARI: *Geog.* Desierto de la región meridional de Africa, comprendido en los dominios ingleses, entre los 21 y 28° lat. S. Confina al S. con el río Orange, al E. con el país de los bechuanas, al O. con el de los namacúas y damaras, y por el N. se extiende hasta la región del lago Ngami. Se calcula que tiene 1000 kms. de largo por 600 de ancho, y alrededor de 700000 kms.² de sup. Es una gran llanura, casi deshabitada, muy llana, arenosa y sumamente escasa de aguas, si bien en algunos puntos hay extensos bosques. Por esto decía Livingstone que era un país notable, pues siendo pobre en aguas se presentaba rico en vegetación. En el centro hay un torrente, ó más bien un cauce casi siempre seco, semejante á los uadis del Sáhara, que va de N. á S. y desemboca en la orilla dra. del Orange; se le conoce con los nombres de Nosop, Up y Higap. En él afluyen otros cauces, que de vez en cuando llevan agua. En las orillas suelen formarse en la estación lluviosa algunos estanques ó pantanos salados, llamados *makarikari*, de los que el mayor es el Gran Makarikari, sit. en los 23° de lat. N. y 30 de longitud E. Madrid, y que tiene por término medio 225 kms. de largo y 150 de ancho. A él afluyen varios arroyos que le llevan gran cantidad de agua después de las grandes lluvias, época en que se ven numerosas manadas de antílopes, pequeños felinos y otros animales que acuden á los bosques para alimentarse de *kengües* ó melones silvestres, que entonces se encuentran en gran abundancia. Por esto se dice que el Kalahari no merece el nombre de desierto; su fauna es, en efecto, bastante rica, lo mismo que la vegetación, y, aunque escasa, hay población constituída por indígenas de la raza de los bechuanas buchmanos, que recorren el país en busca de caza. Los holandeses le llaman *Bosjesveld*, esto es, *región de malezas.* Por casi todas partes se encuentran hierbas, arbustos y árboles. Parece que en otro tiempo era país más fértil y poblado y tenía muchos lagos y caudalosos ríos. El levantamiento y dislocación del suelo, que abrió caminos subterráneos á las aguas que corrían por la sup., y la destrucción de árboles y arbustos por medio del fuego, son circunstancias que explican la actual aridez de esta región del Africa del Sur.

KALAH-XERGAT ó KALEH-XARGAT: *Geog.* Lugar con ruinas en el Yedsiré ó Mesopotamia, Turquía asiática, sit. á 90 kms. al S. de Mosul, á la izq. del Tigris, á 45 kms. de la confl. del Zab meridional ó pequeño Zab. Ha sido explorado en 1846 por Layard, quien encontró importantes antigüedades asirias, entre ellas los restos de una estatua real. Se cree que es el emplazamiento de la antigua ciudad de Asur, anterior á Nínive, que dió nombre al Imperio asirio. Los turcos la llaman Toprak-Kalah.

KALAKAUA I (DAVID): *Biog.* Rey de las islas de Sandwich ó de Hauaii. N. á 16 de noviembre de 1836. M. á 20 de enero de 1891. Descendiente de una de las más poderosas familias del citado archipiélago, era el hijo mayor de Kapaakea y de Kekauluohi, sobrina del rey Kamehameha I. Recibió educación esmerada, y aprendió la lengua inglesa. Muerto Kamehameha V en 1872, presentó Kalakaua su candidatura para el trono, en competencia con Lunalilo I, que fué elegido y falleció en 3 de febrero de 1874. Después de este último suceso, una Asamblea, convocada especialmente para la elección de soberano, eligió á Kalakaua por 36 votos contra seis, dados (12 de febrero de 1874) á Emma, viuda del rey Kamehameha IV. Los partidarios de Emma provocaron desórdenes, que hicieron necesaria la intervención de los destacamentos de marinos ingleses y americanos. Cuando estas fuerzas se retiraron, de nuevo hubo agitaciones y hostilidades, que cesaron al ser Kalakaua reconocido oficialmente por el gobierno inglés. A fines del mismo año el nuevo rey marchó á los Estados Unidos y ajustó con esta República (1875) un tratado de amistad y comercio. En 1881 recorrió varios países de América y Europa, entre éstos España, y por algunos días residió en Madrid. Más tarde (12 de febrero de 1883) celebró la ceremonia de su coronación. A fines de 1890 ó en los primeros días de 1891, desembarcó en San Francisco de California, con el propósito de iniciar negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos para la anexión de las islas de Sandwich á esta República. El pensamiento de la anexión se debía á los súbditos de Kalakaua. El bill Mac Kinley, adoptado poco antes por los norteamericanos, autorizaba al Tesoro para pagar dos centavos por cada libra de azúcar que se produjera en el territorio de la Unión. Las islas citadas produjeron en 1889 doscientos cincuenta millones de libras de azúcar, y aumentan su producción en unos veinte millones próximamente cada año. Por esto sus habitantes querían obtener en sus ingresos el considerable aumento que suponía el hecho de convertirse en ciudadanos de los Estados Unidos. Kalakaua, á quien sus gobernados habían tratado de destronar varias veces, reconoció sin gran trabajo la utilidad de la anexión, en la que por su parte convenía si la República norteamericana le daba una importante pensión vitalicia. Muy poco después de su llegada á San Francisco falleció en aquella ciudad, seguramente sin haber tenido tiempo de comenzar las negociaciones. Su cuerpo fué llevado á Honolulu. Kalakaua, que profesaba la religión protestante, había casado en 1860 con Kapiolani, nacida en 31 de diciembre de 1834, pero no tuvo hijos, por lo que le ha sucedido su hermana Lidia Kamakacha Liliuokalani. V. LILIUOKALANI.

KALAM: *Geog.* Prov. del Imperio de Sokoto, Sudán, Africa, sit. entre el Benué y el Gongola, al E. y al S. de los territorios de tribus independientes que se extienden entre su frontera y la del Adamaua; al O. confina con la prov. de Bolo-Bolo, de la que está en parte separada por el curso inferior del Kaddera, afl. del Benué. La localidad principal, Hania, está sit. en el ángulo que forma la confl. de estos dos ríos.

KALAMA ó KALAMOS: *Geog.* Río del Epiro, Turquía europea, tributario del Adriático. Nace en la vertiente O. y extremidad S. de la cordillera de los Nemerzika, montes de la cadena del Pindo; corre hacia el S.S.O. por alto y estrecho valle, y recibe pronto, por la orilla izq., el Terrinos, aumentado con las aguas del Veltris ó Velchis, río que le lleva por curso subterráneo las aguas de los lagos de Ianina y de Lapchista. Un poco más lejos recoge á la dra. el Longovitra, que viene del N., y á la izq. el río de la Doxora; después se inclina hacia el S.O., y en fin, hacia el O., viniendo á desembocar en el canal de Corfú, enfrente de la gran bahía que escota la parte meridional de la isla. El Kalama, el Thyamis de los antiguos, no es más que un torrente de montañas, pero sus aguas son abundantes y bastante regulares. El tratado de Berlín fijó la orilla izq. del Kalama como nueva frontera de la Grecia hacia el N.O., lo que hubiera dado al reino helénico Ianina y la parte mejor del Epiro; pero Turquía consiguió después llevar la frontera á la orilla izq. del Arta.

KALAMATA: *Geog.* V. CALAMATA.

- KALAMATA (GOLFO DE): *Geog.* V. CORÓN.

KALAMAZOO: *Geog.* Río del est. de Míchigan, Estados Unidos. Nace al S. del est., cerca de la frontera del Ohio y del Indiana, desciende al O.N.O. y desemboca en el lago Míchigan á 40 kms. al S. de Grand-Haven; curso 320 kilómetros. Pasa por Jonesville, Homer, Albión, Marshall, Batle-Creek, Kalamazoo, Plainovell y Allegan, todas capitales de condados. || Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. al S.O. del est.; le cruzan el río Kalamazoo, que le da nombre, y el f. c.; 1225 kms.² y 36000 habitantes. Importante producción de cereales, especialmente maíz, trigo y avena. || C. cap. de condado, est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. al S.O. de Lansing, á la izq. del Kalamazoo, con estación de f. c. y 15000 habits. Gran comercio de granos é industria de relativa importancia.

KALAMBA ó KATLAMBA: *Geog.* Cordillera de montañas del Africa meridional.

KALAMITA: *Geog.* Golfo del Mar Negro, en la costa occidental de Crimea, entre Eupatoria y el Cabo Quersoneso.

KALAMUN: *Geog.* V. DAJEL.

KALANAUR ó KALANUR: *Geog.* C. del dist. de Gurdaspur, prov. de Amritsar, Penyab, India, sit. al O. de Gurdaspur y á orilla del Kirran; 6000 habits. Esta población tuvo bastante importancia en los siglos XIV al XVI. || C. del distrito de Rohtak, prov. de Hisar, Penyab, India, sit. al S.O. de Rohtak; 6000 habits. Guarniciones muy afamadas.

KALANCOA: f. *Bot.* Género de la familia Crasuláceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género kalancoa *(Kalanchoe)* se caracterizan por tener flores madres; cáliz con sépalos libres ó casi libres; corola tubulosa en su base. Son hierbas ó subarbustos de Asia, Africa tropical y austral y del Brasil. Cuéntanse unas veinte especies, de hojas opuestas, flores en racimos de cimas. La *Kalanchoe laciniata* sirve para el tratamiento de las úlceras. La *K. brasiliensis* tiene casi los mismos usos.

KALANDAR (CHARAF-EU-ALÍ): *Biog.* Iluminado musulmán. N. en la India á mediados del siglo XIII, y á los cuarenta años pasó de Passiput, lugar de su nacimiento, á Delhi, en donde se dedicó al estudio de las Ciencias. Habiendo tenido un extraño sueño, que le movió á creer que estaba iluminado de luz divina, después de haber arrojado todos sus libros científicos al Jemna pasó al Asia Menor, donde contrajo estrechas relaciones de amistad con el filósofo musulmán Maulavi Rum, fundador de la Orden de los Maulavies, y con el poeta persa Xams Tabiz. Luego regresó á su país, donde llevó una vida austera hasta su muerte. Kalandar, que por sus actos piadosos era uno de los hombres más célebres de la India musulmana, gozó de gran reputación de santidad, asegurándose por muchos de sus contemporáneos que efectuó varios milagros. Su tumba ha sido, y aún es, lugar de peregrinación para muchos creyentes.

KALAO: *Geog.* Grupo de islas del gran Archipiélago Asiático, entre Célebes al N. y Flores al S. Lo forman cuatro islas principales que son: Kalao, Tana-Diampeia, Bonerate y Kalatoa, y gran número de islotes. La sup. de todos suma 275 kms².

KALAR: *Geog.* Rio del círculo de Olekminsk, prov. de Yakutsk, Siberia, afl., por la dra., del Vitim, cuenca del Lena. Su curso pasa de 500 kms.

KALARE ó LACHLAN: *Geog.* Río de la Nueva Gales del Sur, Australia oriental. Nace en el condado de Georgiana, en la vertiente occidental de las montañas Azules; corre al O.N.O., se aumenta con el Narrawa, que viene del S.E., después recibe el Burrowa, y, abandonando la región montañosa, describe una vasta curva hacia el N.O., á través de llanuras entrecortadas por colinas, para ir á reunirse al S. O. con el Murrumbidgee. V. LACHLAN.

KALARI: *Geog.* País del Sudán occidental, Africa central, correspondiente al Imperio del sultán de Segon, al O. del Masina.

KALAROA: *Geog.* C. dist. de los Pergannas, prov. de Calcuta, Bengala, sit. á orillas del Betna, rama del delta del Ganges; 6000 habits.

KALAT: *Geog.* V. KELAT.

KALAUS: *Geog.* Río de Rusia, en el gobierno de Estauropol; nace en el centro y al N. del Cáucaso, corre de S. á N., bañando los dist. de Piatigorsk y Estauropol, y se divide en gran número de brazos, de los cuales unos se pierden en las arenas y otros se dirigen hacia el río Kuma y el Mar Caspio, y algunos también, en la estación de lluvias, llegan al lago Manich.

KALAVESI: *Geog.* Lago del gobierno de Kuopio, Finlandia, Rusia, sit. en los dist. de Kuopio, Idensalm y Rantalampi; 12641 kms.², comprendiendo la multitud de pequeños lagos que con él comunican. Por otros grandes lagos se une al Saima.

KALB (JUAN, *barón de*): *Biog.* General alemán. N. cerca de Nurenberg por los años de 1732. M. en el combate de Clermont (Estados Unidos del Norte América) á 17 de agosto de 1780. Sirvió al principio en el ejército francés y después del tratado de 1763 fué encargado por Choiseul de una misión política y militar en las colonias inglesas de América. A instancias de Franklin y de Silas Dean, agentes secretos en París de las colonias sublevadas, se comprometió á tomar parte en la guerra, con el grado de Mayor general, y marchó para América acompañado de Lafayette y de algunos otros oficiales y caballeros franceses (1777). Antes había sido nombrado brigadier de los ejércitos franceses, y cuando estalló la guerra americana vivía retirado en las inmediaciones de Versalles. Su carrera en el Nuevo Mundo fué brillante, pero corta. Murió de resultas de once heridas que recibió en la defensa del campamento de Clermont, en donde el ejército del Sur fué derrotado por los ingleses. Le han erigido un monumento en Anápolis (Máriland) por acuerdo del Congreso de los Estados Unidos.

KALBE ó CALBE: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Magdeburgo, prov. de Sajonia, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Saale, al E. de Magdeburgo, con estación en el f. c. de Halle á Magdeburgo; 9000 habits. Hay una antigua abadía, y fab. de papel, azúcar, hilados y tejidos de lana y de hilo. En los alrededores minas de sal y carbón de piedra, y cultivos de remolacha.

KALBFUSIA (de *Kalbfuss*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Compuestas, orden gamopétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. El género kalbfusia *(Kalbfussia)* se caracteriza por tener involucro multifloro, uniserial, reforzado en su base con algunas escamas accesorias; receptáculo alveolar, desnudo; aquenios rollicitos, tuberculoso-muricados; los de la periferia sin pico, calvos; los demás con pico corto y vilano doble, el exterior muy pequeño y escamosito, el interior formado de diez pajas ensanchadas y escariosas por su base, algo plumosas en todo lo restante. A este género pertenece la especie.

Kallbfussia Salzmanni. – Planta casi lampiña con escapos de 4 á 12 centímetros de altura, fistulosos, estriados, engrosados en su extremidad y provistos de algunas escamas, sencillos ó ahorquillados; hojas lanceoladas en pecíolo, sinuosodentadas ó pinado-hendidas en lóbulos triangulares dentados. Habita en Extremadura, junto al río Guadaira, reino de Sevilla.

KALCKREUTH (FEDERICO ADOLFO, *conde de*): *Biog.* General alemán. N. en Sottershausen en 1737. M. en 1818. Entró á servir en el ejército prusiano en 1732, y cuando estalló la guerra contra Francia era ya Teniente General. Aun cuando él la desaprobase, desplegó en ella tanto valor como habilidad. Dirigió el sitio de Maguncia (1793); contribuyó á ganar la batalla de Kaiserslantern; defendió á Dantzig (1807); puso su firma en el tratado de Tilsit, y fué dos veces gobernador de Berlín.

KALDAN ó GALDAN: *Biog.* Jan de los eleutas. M. en 1697. Ejerció su autoridad en las montañas del Altai, cuya independencia mantuvo contra todos los esfuerzos de Jang-hi, emperador de la China, y adquirió celebridad por las victorias que alcanzó sobre las tropas de este soberano, que marchó á combatirle en persona. Murió sin haber conseguido realizar su pensamiento político, que era la fundación de un Imperio en el centro de Asia.

KALDEN: *Geog.* Aldea del círculo de Hofgeismar, regencia de Cassel, prov. de Hesse-Nassau, Prusia, Alemania; 1100 habits. Castillo de Wilhemsthal del siglo XVIII. Victoria del duque de Brunswick contra los franceses en 24 de junio de 1762.

KALEIDÓFONO: m. *Fís.* CALIDÓFONO.

KALEIDOSCOPIO: m. *Fís.* CALIDOSCOPIO.

KALENBERG: *Geog. ant.* Antiguo principado de Alemania, sit. entre los principados de Luneburgo é Hildesheim, el ducado de Brunswick, el principado de Lippe-Detmold, el Hesse electoral, el principado de Schaumburgo-Lippe y el condado de Haya; 2420 kms.² y 190000 habitantes. Es país arenoso, con mucho pantano, y lo riegan el Weser y el Leine. Su territorio pertenece ahora á la prov. prusiana de Hannover. Le dió nombre el castillo de Kalenberg, sit. unos 20 kms. al S.E. de Hannover. En la Edad Media formó parte del ducado de Luneburgo, desde 1473 perteneció la casa de Brunswick-Wolffenbuttel, en 1634 pasó de nuevo á la casa de Luneburgo, en 1688 á la de Celle y en 1705 al elector de Hannover.

KALENDA: f. CALENDA.

> Fecha en Barcelona, á once de las KALENDAS de julio, etc.
>
> JOVELLANOS.

KALENDARIO: m. ant. CALENDARIO.

> ... yo le daré en el KALENDARIO, y está canonizado, y apostaré á ello la cabeza.
>
> QUEVEDO.

KALERGIS (DEMETRIO): *Biog.* General griego. N. en la isla de Candía en 1803 ó 1804. M. en 1867. Tomó una parte muy activa en la guerra de la Independencia; fué ayudante de campo del general Fabrier, del presidente Capo de Istria, y el jefe principal de la revolución de septiembre (1843). El rey Otón le nombró general, pero sin darle enteramente su confianza. Kalergis dió su dimisión, y en un viaje que hizo á Londres contrajo íntima amistad con el príncipe Luis Napoleón (1846). Volvió á Grecia en 1848, mas permaneció en desgracia. En 1858 las potencias occidentales impusieron al rey Otón un Ministerio en el que entró Kalergis como Ministro de la Guerra, pero en 1856 se vió obligado á retirarse. En 1861 fué enviado á Francia como Ministro plenipotenciario.

KALÉ-SULTANIÉ ó CHANAK-KALESI: *Geog.* C. cap. del dist. ó sanyak de Biga, prov. de Constantinopla, Anatolia, Turquía asiática, situada en el Estrecho de los Dardanelos, al S.S.O. de Gallípoli y en la desembocadura del Chinarlik; 6000 habits. Es la c. á que los europeos llaman Castillo de los Dardanelos, y donde los buques que se dirigen hacia Constantinopla tienen que echar ancla para obtener la autorización de continuar su camino. Sus fáb. de alfarería barnizada le ha valido el nombre de Chanak-Kalesi ó Castillo de la Alfarería.

KALGÁN ó CHANG-KIA-KU: *Geog.* C. de la prov. de Pe-chili, China, sit. al N.O. de Pekín, á orillas del Tsing-ho, afl. del Yang-ho, en la frontera de Mongolia; 70000 habits., casi todos de raza china, pero muchos musulmanes.

KALGÜEF ó KALGÜIEF: *Geog.* Isla del Mar Glacial, agregada al gobierno ruso de Arjanguelsk, sit. al N.E. de la península de Kanin, en los 69° lat. N. Es de forma elíptica, de unos 90 kms. de largo por 60 de ancho, 205 de circunferencia y 4220 kms.² de superficie. Es tierra roquiza, con tundras ó llanuras pantanosas, y la riegan pequeños ríos. La vegetación es sumamente pobre. Habitan en la isla algunos samoyedos, aunque solo en verano, que se dedican á cazar zorros, osos, monas, y pescar focas, etc.

KALHAT: *Geog.* Prov. del Omán, Arabia, situada en el Golfo de Omán y la costa oriental de la península, que termina con el Ras Majandano y Masandano. Confina con las provs. de Charyah, Batinah y Rous-el-Yebal. Es país fértil, y la principal localidad, Diba, está en una buena bahía. Los habits. son de 40 á 60000.

KALI: *Geog.* Río del Indostán. Nace en el Himalaya, riega el Nepal y el dist. de Uda, y desagua en el Gogro, afl. del Ganges, á los 450 kms. de curso.

– KALI AGRA: *Geog.* Cabo de Bulgaria, en el Mar Negro, al N.E. del Golfo de Varna.

– KALI BENGAUÁN: *Geog.* Río de la isla de Java, Gran Archipiélago Asiático. En su origen lleva el nombre de Penambangán, pasa por Solo, cap. de la residencia de Surakarta, y pasada esta c. se llama ya Bengauán ó Río de Solo. Sigue por la residencia de Rembang y desagua en el Estrecho de Madura. Kali Bengauán significa *río por excelencia.*

– KALI BRANTAS: *Geog.* Río de la isla de Java, Gran Archipiélago Asiático. Nace al N.E. de Batu, residencia de Pasuruán, circula entre los volcanes Kauri y Kelut al N. y la montaña Kidul al S.; atraviesa la residencia de Kediri, con cuyo nombre es también conocido, y va á desembocar por dos brazos en el Estrecho de Madura.

– KALI NADI: *Geog.* Dos ríos del Doab, India. El Kali Nadi oriental nace al S. de los montes Sivalik, se dirige hacia el S. á través de los distritos de Muzafarnagar, Mirat, Bulandchehr, Aligarh, Etah y Farrakabad, y se une al Ganges, cerca de Kanodj, después de un curso de 500 kms. Es el principal río que riega la llanura entre el Yemna y el Ganges. El Kali Nadi occidental nace también cerca de la base de los Sivalik, y corriendo hacia el S.S.O. á través de los distritos de Saharanpur y Muzafarnagar desagua en el Hindan á los 110 kms. de curso.

– KALI PROGO: *Geog.* Río de la isla de Java, en la residencia de Kedu. Nace en la vertiente N.E. del Seudoro, y su principal afl. es el Kali-Ello; pasa por Blego, donde tiene, aun en el estiaje, un caudal de 70 m.³ por segundo, y desagua en el Océano Indico.

– KALI SIND: *Geog.* Río de la India central. Nace en la vertiente septentrional de los Vindhyas, en el principado de Divas, corre al N. por la meseta del Malva, sigue por el estrecho desfiladero de los montes Mokoundra, entra luego en las llanuras del Haraoti, donde recibe el Nevay, y poco después se une al Chambal. Su curso es de 335 kms.

KALIADSIN ó KALIAZIN: *Geog.* C. cap. de distrito, gobierno de Tvex, Rusia, sit. en la confluencia del Jabnia y el Volga; 6000 habits. Feria importante en la que se hace gran negocio de lanas. El dist. tiene más de 3000 kms.² de superficie, con mucho bosque y unos 100 000 habits.

KALIBEK: *Geog.* Lago salado del país de los kirguises, Asia central rusa. Tiene 133 kms.² de superficie y se halla en la prov. de Akmolinsk. Desaguan en él varios riachuelos.

KALIDIO: m. *Bot.* Género de la familia Quenopodiáceas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género kalidio *(Kalidium)* se caracterizan por tener flores situadas en las excavaciones del raquis formando espigas; perigonio á manera de un utrículo denticulado obtusamente por su margen, finalmente fungoso y provisto de alas cortas, transversas, angulosas, situadas hacia su ápice; estilos dos, trífidos por su base; los utrículos están incluídos en los perigonios cerrados con pericarpios delgados; albumen central abundante y embrión en forma de herradura; radicales ínferos. A este género corresponde la especie

Kalidium foliatum, que es una planta subfrutescente, de dos decímetros ó poco más de alta, con tallos gruesos tendidos, tortuosos, de corteza resquebrajada, muy ramificados, y las ramas inversas ascendentes, alternas ó esparcidas; hojas de cuatro á seis milímetros de largas por tres de anchas, ovoides, dilatadas por su base y recurvadas en su ápice, carnosas, dispuestas en cuatro filas distintas unas de otras en las ramillas fértiles, casi empizarradas en las estériles; espigas cilíndricas obtusas de dos centímetros ó más de largas, axilares, solitarias, con las flores ternadas en cada excavación del raquis, siendo femenina la flor intermedia y masculinas las laterales; semilla arriñonada; encuéntrase hacia el Cabo de Gata, Roquetas, y entre la torre de Entinas y castillo de Guardias Viejas.

KALIFER: *Geog.* V. KALOFER.

KALÍFORA: f. *Bot.* Género de la familia Corneas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. El género kalífora *(Kaliphora)* se caracteriza por tener flores unisexuadas; ovario con dos celdas biovuladas; pétalos cuatro, valvares ó ligeramente imbricados; androceo isostemonado. A este género corresponde la especie

Kaliphora madagascariensis, que es un arbusto de hojas alternas.

KALIKINO: *Geog.* C. del dist. de Lebedian, gobierno de Tambof, Rusia; sit á orillas del Voroneje, afl. del Don; 5 000 habits.

KALIL (EL): *Geog.* V. HEBRÓN.

– KALIL ASCHRAF: *Biog.* Sultán de Egipto. Reinó de 290 á 293. Conquistó y saqueó á Damasco; sometió toda la Siria, y pereció asesinado por sus gobernados, que así se vengaron de sus crueldades.

– KALIL BAJÁ: *Biog.* Gran visir y general turco. Distinguióse en los reinados de Amurates II y Mahomet II, por los años de 1444 á 1453. Comenzó su carrera en los últimos puestos de la milicia, y por su valor alcanzó sucesivos grados hasta el de jefe superior del ejército. Ganó á los húngaros la célebre batalla de Varna (1444), en la que pereció el rey Ladislao, y contribuyó poderosamente á la toma de Constantinopla (1453). Desde entonces, según parece, se hizo sospechoso por su ambición y talento, y Mahomet II le apartó del mando. Murió obscuramente.

KALIMENIA: f. *Bot.* Género de algas floridéas, familia Kalimenieas, tribu gigastíneas. Las especies que constituyen el género kalimenia *(Kallymenia)* están caracterizadas por tener fronde plana, carnosa, sin nervadura, á veces perforada, irregularmente recortada y dividida en lóbulos determinados alrededor; esta fronde se halla constituída por tres capas distintas; en el interior se ven filamentos articulados, ramosos, que se anastomosan hacia la periferia con las células redondo-angulosas; las células corticales son redondeadas y dispuestas en cada serie. Los cistocarpos ó kalidios que se forman en medio de la fronde son hemisféricos, al principio inmergidos, después que se hinchan se hacen libres por la ruptura de la parte que rodea al tejido; están compuestos de varios nucléolos que protegen los gemidios dispuestos sin orden en un perispermo gelatinoso y hialino. Los esferosporos están formados por células superficiales. El género descrito está constituído por unas veinte especies.

KALIMNOS, KALINA, KALMIOS ó CLAROS: *Geog.* Isla de la costa S.O. de la Anatolia, Turquía asiática, perteneciente al dist. de Jio y prov. de Las Islas, en la parte S. del grupo que cierra al O., entre Lero al N. y Ko al S.; 109 kms². Suelo montañoso y fértil, y sus costas están muy entrecortadas. La c. de Kalimnos, localidad principal y el mejor puerto de la isla, está en la costa S.; en la del O. se halla el puerto de Linari y en la del E. los de Vati y Katsuni. La población es de 16 000 habits., la mayor parte en la ciudad de Kalimnos; se dedican á la pesca de esponjas. Las principales producciones son higos, vino, aceite y exquisita miel. Quedan algunos vestigios de antiguos edificios, entre otros las ruinas de un templo de Apolo, cerca del puerto de Linari, en la costa. O.

KALINGA: *Geog.* C. del dist. de los Pergannas, prov. de Calcuta, India, sit. al O. y muy cerca del Yamuna, brazo del delta del Ganges; 6 000 habits.

KALINGAPATAM: *Geog.* V. CALINGAPATAM.

KALINIYAUR ó KOLNODSERO: *Geog.* Lago del gobierno de Arjanguel, Rusia, sit. en la región oriental de la península de Kola, 156 kms². En él entra el río Jokoyok, que lleva las aguas de una larga cadena de lagos, entre los que se encuentra el Pozozero, y sale por el N.E. para ir á desaguar en el Mar Glacial, al O. del Cabo Sagrado.

KALINSK: *Geog.* Lago de la prov. de Akmolinsk, Asia central rusa, en el dist. de Petropaulosk. Tiene de sup. unos 130 kms².

KALINYER ó KALINYAR: *Geg.* C. del dist. de Banda, prov. de Allahabad, Prov. del Noroeste, India, sit. al N.E. de Panua; 5 000 habits. Sobre aislada roca, junto á un precipicio, se eleva imponente ciudadela, con salas subterráneas talladas en la roca y adornadas de esculturas de los siglos XVII ó XVIII.

KALIO: *Geog.* Pueblo de la región central de Madagascar, en los montes Behamas y parte oriental de la depresión que hay al O. de la gran meseta central de la isla y en país cubierto de bosques. Se cree que estos salvajes son una de las antiguas poblaciones aborígenas de Madagascar.

KALISCH ó KALISZ: *Geog.* C. cap. de gobierno y de la antigua vaivodía de su nombre, Polonia, Rusia, sit. en la frontera alemana y en una isla que forma el río Prosna; 20 000 habits. Obispado católico y varios establecimientos de enseñanza, entre los que tuvo fama el antiguo Colegio de Jesuítas. Fáb. de paños y curtidos. Ferias muy concurridas. Es población muy antigua, y hay quien supone que es la citada por Tolemeo con el nombre de Kalina. En ella, y en 1706, los rusos batieron á los suecos, y en 1813 el tsar y el rey de Prusia celebraron un tratado de alianza contra Napoleón. La vaivodía de Kalisch perteneció al gobierno de Varsovia hasta 1867, época en que se creó el gobierno, que confina al N.E. con el de Varsovia, al S.E. con el de Piotrkow, y al O. y N.O. con Prusia. Tiene 11 374 kms.² y 842 712 habits., y se divide en los cinco dist. de Kalinsch, Konin, Leczyca, Sieradz y Wielun.

KALISPELM ó KULLESPELM: *Geog.* Lago de las montañas Roquizas, Estados Unidos, en la vertiente oriental de Colombia y est. de Idaho. Tiene unos 60 kms. de largo por 12 de anchura media.

KALITVA: *Geog.* Río de Rusia, en el territorio de los Cosacos del Don. Nace en los confines del gobierno de Voroneye y desagua en el Donetz. Su curso es de 245 kms. ‖ C. del gobierno de Voroneye, sit. en el f. c. de Moscú á Novo-Cherkarsk, á orilla del río Chernaia-Kalitva, afl. del Don. Tiene 4 500 habits. Cerca y en la confluencia de estos dos ríos se halla Staraia-Kalitva, c. de 7 000 habits. A la anterior se la llama Novaia-Kalitva.

KALIUB ó KELIUB: *Geog.* C. cap. de prov., de Kaliubieh, Bajo Egipto, sit. cerca de la orilla dra. del Nilo, al N. del Cairo, con estación en el f. c. de Alejandría al Cairo. Ha sido edificada con las ruinas de la antigua Heliópolis.

KALIUBIEH: *Geog.* Prov. del Bajo Egipto, en la parte S.E. del delta; comprende los dist. de Bandar-Benha, Marcazé Tuj, Bandar-Kaliub, Cheflik-Abú, Markazé-Kaliub, Marcazé-Chubra y Cheflik-Kaha. Tiene una superficie de 912 kilómetros cuadrados con 271 391 habits.

KALIX-ELF: *Geog.* Río de la prov. de Nowbotten, Laponia sueca, Suecia. Sale de los lagos de Paltas-Jaur y Kalajarvi, al fin de la vertiente oriental del Yvarstenen, montaña de la gran cadena escandínava; corre al E.S.E. y recibe por la orilla dra. el Angera, y ensanchándose en una especie de lago va á desembocar en el Golfo de Botnia, al O. de la desembcadura del Tornea. Su curso es de 400 kms.

KALK: *Geog.* C. del círculo y regencia de Colonia, prov. del Rhin, Prusia, Alemania, sit. á dos kms. de Deutz, con estación en el f. c. de Speldorf á Niederlahnstein; 10 000 habits. Fundiciones de hierro, fabricación de maquinaria, productos químicos, dinamita y gran establecimiento de fabricación de material para f. c.

KALKANDELEN: *Geog.* C. cap. de dist., provincia de Kosovo, Turquía europea, sit. al O.N.O. de Uskub, en el camino de Prisren y en el valle superior del Vardar, Skhar; 23 000 habitantes.

KALKASKA: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. al N. de la península, 1 300 kms.² y 3 000 habits. Hasta 1871 fué parte del condado de Antrim.

KALKBRENNER (CRISTIÁN): *Biog.* Compositor alemán. N. en Minden (Hannover) en 1755. M. en París en 1806. Después de haber sido corista en el teatro de la Opera de Cassel, y sucesivamente maestro de capilla de la reina de Prusia y del príncipe Enrique de Prusia, viajó algún tiempo por Italia, y fué á fijarse en París, en donde fué nombrado (1799) director de canto de la Grande Opera. Conocido ya por muchas óperas que había escrito para el teatro francés que el príncipe de Prusia había establecido en su palacio, entre otras la *Viuda del Malabar*; *Demócrito*; *La Mujer*, y *El Secreto*, compuso en París: *Olimpia*, grande ópera; *Pigmalion*, escena con orquesta; *Saúl*, oratorio; *La Toma de Jericó*, íd., etc. Han quedado de él además muchas composiciones instrumentales, diversas

obras sobre la música, y una *Historia de la Música* (París, 1802, 2 t. en 8.°).

– KALKBRENNER (FEDERICO): *Biog.* Músico y compositor alemán, hijo de Cristián, pero más célebre que su padre en Alemania. N. en Cassel en 1784. M. en Enghién-les-Bains, cerca de París, en 1849. Fué un notable pianista. Continuó en Nápoles su educación musical, empezada por su padre, y la concluyó en el Conservatorio de París bajo la dirección de Luis Adam y Catel. Después de haber obtenido el primer gran premio de piano (1801), fué á pasar dos años á Viena, en donde recibió algunos consejos de Haydn, de Albrechtsberg, de Hummel y de Clementi. De regreso en París (1806), obtuvo un éxito inmenso por lo brillante de su ejecución; pero en 1814 se fué á Londres, en donde estuvo diez años, y adquirió gran reputación como compositor y como maestro de piano. En 1823 hizo en compañía de Mocheles algunas excursiones artísticas por Alemania, particularmente á Berlín y á Viena, y volvió á fijarse definitivamente en París, rico de gloria y de dinero. Era un trabajador incansable; á pesar de los numerosos discípulos que le ocupaban todo el día, y los conciertos y reuniones á que era llamado continuamente, hallaba tiempo para escribir una multitud de composiciones musicales, cuya mayor parte son todavía muy buscadas en el día. Redactó además en francés un *Método para aprender el piano forte*, etc.

KALKOEN: *Geog.* Grupo de islotes del Gran Archipiélago Asiático, en el Mar de Java, al N. E. de Kangean. Son islotes bajos, de roca, rodeados de arrecifes de coral. Los malayos los llaman los *hijos de Kangean*. El nombre holandés *Kalkoen* significa *Pavos* y los mapas ingleses lo citan con el de *Turqueys Islands*.

KALKOT: *Geog.* C. del Dardistán, Afganistán, sit. en el valle del Panykora; 8 000 habits.

KALM (PEDRO): *Biog.* Naturalista sueco. N. en 1715. M. en 1779. Estudió con gran entusiasmo Teología y Ciencias naturales en la Universidad de Abo; visitó poco después la Finlandia, la Carelia sueca y rusa, el Upland y otras comarcas, y animado por Linneo, á quien ayudó en sus trabajos, recorrió la Westgotia, por donde realizó luego otro viaje que sirvió, como otro efectuado en Sundermania, para aumentar sus conocimientos botánicos. Trasladóse á Rusia con Bielke y recogió allí granos de plantas que hizo sembrar en su patria. En Suecia, á su regreso, fué individuo de la Academia de Ciencias de Estocolmo y catedrático de Historia Natural y de Economía en la Academia de Abo. Visitó de 1748 á 1751 la América del Norte, y de vuelta en Europa introdujo en el Jardín Botánico que, merced á él, se había creado en Abo, las plantas recogidas en aquel viaje. De nuevo se consagró á los estudios teológicos en 1757, y aceptó la administración de dos comunidades. Sus principales obras llevan estos títulos: *Viaje á Westgotia* (Estocolmo, 1746); *Cursos y observaciones sobre la Historia Natural y la Economía* (1748); *Notas sobre la historia natural y la economía de Pensilvania* (1748); *Viaje á la América del Norte* (1753); *Experiencias termométricas por medio del agua en el mar*, etc.

KALMA: *Mit.* Dios del Himeneo y del Amor en la Mitología india, hijo de Maya y de Casiapa; uno de sus varios epítetos es *Decapa* (el que inflama). Le estaba consagrado el almoraduj, con cuya planta se adornaban sus templos, y especialmente la especie de esta planta llamada *Antasi*. Como el Amor de la Mitología clásica, lleva por atributos arcos y flechas.

KÁLMAR: *Geog.* V. CÁLMAR.

KALMESVAR: *Geog.* C., dist. y prov. de Nagpour, Provincias Centrales, India; 5 000 habitantes. Importante centro industrial y agrícola y buena campiña que produce opio, azúcar, tabaco y cereales.

KALMIA (de *Kalm*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Ericáceas, orden gamopétalas supero-váricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género kalmia (*Kalmia*) se caracterizan por ser arbustos ó arbolillos de hojas persistentes, alternas ú opuestas y enteras, con flores blancas dispuestas en corimbos, terminales, raras veces axilares por la prolongación de los ramos. Son objeto de más frecuente cultivo en los jardines europeos las especies siguientes:

Kalmia latifolia. – Arbolillo de 2 á 3 metros de alto, oriundo del Canadá. Hojas con pecíolos largos, alternas ó verticiladas, en número de tres, dípticas, acuminadas en los dos extremos, coriáceas, planas, verdes y lampiñas en las dos caras. Florece de mayo á julio; las flores son de color de rosa intenso, y forman corimbos terminales, pubescente-viscosos.

K. angustifolia – De la misma procedencia que la anterior. Adquiere 1 á 1,50 metro de altura; tiene las ramas cilíndricas y lampiñas; hojas pecioladas, en verticilos de tres, óvaloblongas, planas, lampiñas en las dos caras, á veces ferruginosas por debajo; flores rosadas, dispuestas en corimbos laterales, provistos de brácteas lineales; pedicelos y cálices pubescente-glandulosos. Florece de mayo á julio. De esta especie se conocen muchas variedades.

K. glauca. – Especie del Canadá, de 0,75 á un metro de alto, con ramas casi triangulares ó de dos ángulos, lampiñas; hojas opuestas, casi sentadas, oblongas, cortas, planas ó arrolladas por los bordes, glaucas por debajo; flores rosadas, dispuestas en corimbos terminales, provistas de brácteas; pedúnculos y cálices lampiños. Florece de abril á mayo. La variedad *Rosmarinifolia* tiene las hojas lineales, arrolladas por los bordes y verdes por debajo.

K. hirsuta. – Oriunda de Georgia. Mata de 50 centímetros de alto, con las ramas cilíndrico-hispinas; hojas alternas ú opuestas, casi sentadas, elípticas, más ó menos erizadas en las dos caras; pedúnculos axilares unifloros, del largo de las hojas; cálices con los lóbulos foliáceos; flores rosadas que aparecen de agosto á septiembre.

Todas las kalmias son plantas muy lindas, y la más hermosa de todas la primera. Se cultivan al aire libre en tierra de brezo un poco húmeda. Se multiplican por brotes y acodos de ramas jóvenes puestos en otoño. Al segundo año echan ya abundantes raíces, pero las plantas mejores son las que provienen de semillas. Se siembran éstas inmediatamente después de cogidas, en tiestos llenos de tierra de brezo y algo de arena, cubriendo la superficie con una ligera cantidad de tierra cernida; se riegan después con regadera de boca muy fina, y se colocan á la sombra y al abrigo de un toldo ó bastidor de cristales durante el invierno. A la primavera siguiente se colocan en cama caliente y también al abrigo de la vidriera, siguiendo así y acostumbrando poco á poco á las plantitas al aire libre durante dos ó tres años, alternando en su colocación en el invernáculo hasta que estén en disposición de plantarse de asiento.

KALMIUS: *Geog.* Río de la Rusia meridional, tributario del Mar de Azof. Sale del lago Zemlianka, en la parte meridional del dist. de Bajmut, en el gobierno de Iekaterinoslaf, al que separa del territorio de los Cosacos del Don, y va á desaguar en la extremidad S. de la bahía de Taganroff. Su curso es de 180 kms. En sus orillas libraron sangrienta batalla rusos y tártaros en 1223.

KALMUCO, CA: adj. CALMUCO. Apl. á personas, ú. t. c. s.

KALMUSIA: f. *Bot.* Género de hongos de la famila de los esteriáceos de estroma lignícola, con peritecos de ostiolas más ó menos prominentes. En el interior las tecas, entremezcladas de parafisos filiformes, contienen esporas multiloculares, oblongoovales ó fusiformes, de color obscuro. Se distinguen ocho especies que se encuentran en Europa y en la América septentrional.

KALNA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Burduan, Bengala, India, sit. en la orilla dra. del Hougli, brazo del delta del Ganges; 30 000 habitantes. Su puerto sostiene activo comercio, y la c. conserva algunos recuerdos de la época en que dominaron los musulmanes.

KALOCSA: *Geog.* C. cap. del dist. de Solt-Kozep, comitado de Pesth, Hungría, sit. en la orilla izq. del Danubio; 18 000 habits. Es arzobispado y tiene una buena catedral edificada en el siglo XVIII, en el mismo emplazamiento que ocupó un templo del siglo XI.

KALOFER ó KALIFER: *Geog.* C. del cantón de Karlovo, dep. de Filipópoli, prov. autónoma de la Rumelia oriental, sit. á orilla del Tunya superior y en la parte alta del valle de Karanlik, al pie del collado de Rosalita; 10 000 habits. Es notable por su industria y por su comercio. Sus habits. favorecieron á los rusos en la última guerra, por lo que los turcos, después de tomarla por asalto, pasaron á cuchillo á todos los hombres que en ella encontraron.

KALO-LIMIONES: *Geog.* Bahía en la costa S. de la isla de Candía. Es el *Stus Kalus Limiones*, los *Bellos Puertos*, desde donde San Pablo se hizo á la vela antes de su naufragio en Melita. Es una pequeña bahía situada cinco millas al O. de Cabo Leda ó Kefala. Está abierta al E., pero en parte está abrigada por dos islotes que tiene al S. E. y S. No conviene fondear en esta bahía durante el invierno, por más que, teniendo el buque mejores amarras y pertrechos que en tiempo de San Pablo, tenga más probabilidades de aguantar un tiempo, y mucho más amarrándose de popa á tierra ó á la parte N. del islote de San Pablo. Se encuentra otro fondeadero en la rada que está al O. de los islotes, y una escuadra entera podría permanecer allí con todos los vientos del cuarto cuadrante, si fondea en 18 á 36 m. de fondo entre el islote de San Pablo y la piedra negra ó islote que está en medio de la bahía; pero entre este último islote y Trapho (que está cerca de la costa y más al E.), hay un arrecife que se extiende á 0,25 de milla de la base de una garganta triangular notable, á la que no debe aproximarse. Frente de Traphonisi estaba la antigua c. de Lassea.

KALOLIMNI: *Geog.* Isla del Mar de Mármara, sit. al E. del Cabo Bos-Burun de la Anatolia, en la entrada de la bahía de Guemlik. Pertenece á la prov. turca de Jodavendikiar.

KALOMO: *Geog.* Isla adyacente á la costa O. de Grecia, entre ésta y la de Maganisi, próxima á la de Santa Maura y al N. de la isla Kastus. Tiene seis millas de long. de N. O. á S. E., y está dividida en dos partes por un istmo de sólo un cable de ancho que se encuentra á dos millas de su extremo S.; ambos trozos son montuosos, elevándose por el N. á 550 m. y á 170 por la del S. Las costas son altas y acantiladas. La isla está cultivada y produce excelente vino. El pueblo de Kalomo, sit. en la parte E. de la isla, tiene un muelle que presta algún abrigo á las embarcaciones pequeñas. Se fondea al N. E. de este muelle en 14 ó 15 m. de agua, á cuatro cables de la playa.

KALOXILINA: f. *Quím.* Nueva pólvora de mina, descubierta por A. Jebleise, farmacéutico de Nerkalsun, en Wutenberg. Su composición es la siguiente:

Carbón vegetal.	3	partes
Celulosa.	9	»
Nitrato de potasa.	55	»
Ferrocianuro potásico.	33	»
	100	»

Se pulverizan perfectamente y por separado cada una de las substancias pasándolas por tamiz; después se trituran juntas, añadiendo la cantidad de agua necesaria para hacer una pasta consistente, que se trabaja en un molino de pilones hasta que toda la masa se vuelve homogénea; en seguida se reduce á granos por medio del tamiz del grueso de la pólvora ordinaria ó de mina. Por último se procede á dar brillo a los granos por medio del polvo de carbón y de un movimiento de rotación, desecándolos después.

Como celulosa se emplea el aserrín de madera, que lleva la ventaja de contener resinas.

KALOYERI: *Geog.* Grupo de islotes y rocas del Mar Archipiélago, entre las islas de Andros y Jio. Están desiertas y dependen de Andros.

KALPENI: *Geog.* La más meridional de las islas Laquedivas, sit. cerca y al N. del paralelo de 10° lat. N.; 1 000 habits.

KALSIA ó JALSIA: *Geog.* Principado sij del Sirhind, Penyab, India, sit. en la prov. de Amballa; 435 kms.² y 70 000 habits.

KALSTREMIA (de *Kallstroem*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Zigofíleas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género kalstremia (*Kallstroemia*) se caracterizan por ser plantas herbáceas del Mediodía de Europa y de las regiones intertropicales.

La *Kallstroemia terrestris* es una planta de tallos trepadores, de hojas pequeñas de color de ceniza, flores solitarias amarillo-pálidas y frutos

armados de espinas agudas; crece en los lugares secos, en los campos, etc.

KALUGA: *Geog.* Gobierno de la Rusia europea, sit. en la parte central ó Gran Rusia, entre los gobiernos de Moscú al N., Tula al E., Orel al S. y Esmolensco al O.; 30939 kms.² y 1209225 habits. Es país llano, con algunas colinas de escasa altitud. Abundan los yacimientos de hulla y hay algunos pantanos de los que se extrae turba; también se encuentran minerales de hierro y aguas sulfurosas. El río Oka baña la parte oriental del gobierno, y sus afls. más importantes en él son el Ugra y el Jisdra; al S.O. corre el Bolva, afl. del Desna, de la cuenca del Dnieper. El clima es relativamente templado: en la cap. la temperatura no pasa de 15° en verano y baja á 7 en invierno. En la región del S.O. hay grandes bosques y praderas. La tierra no es muy fértil; se cultivan avena, cebada, centeno, poco trigo y mucho cáñamo. Las principales industras son tejidos y cintas de algodón, preparación de pieles de cordero y fab. de aguardientes. Cruza el gob. el f. c. de Viazma á Tula. Divídese en 11 dists., cuyas caps. son Kaluga, Malo-Iaroslawets, Borovsk, Medin, Mosalsk, Mechovsk, Jisdra, Koselsk, Lijvin, Peremuichl y Tarusa. ‖ C. cap. del gobierno de su nombre, Rusia, sit. al S.O. de Moscú, en la orilla izq. del Oka y en el f. c. de Viazma á Tula; 40000 habitantes. Es obispado y tiene Seminario, escuela profesional, Inclusa, Cárcel Correccional, Parque de Artillería y fáb. de pólvora. Es población muy industriosa y tienen fama sus pieles y cueros; hay además fab. de paños, sombreros, papel, jabón, azúcar, cerveza, etc.

KALUR: *Geog.* Pequeño principado rayputa del Himalaya occidental, India, perteneciente á los Estados de Cis Satley. Está á la izq. del Satley, cerca del sitio en que el río sale de las montañas y entra en la llanura del Penyab; 1160 kms.² y 60000 habits. La cap. es Bilaspour ó Belaspour.

KALUSZ: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Stry, Galizia, Austria-Hungría, sit. á orilla del Lomniza, afl., por la dra., del Dniester; 8000 habitantes.

KALUSZIN: *Geog.* C. del dist. de Minsk, gobierno de Varsovia, Polonia, Rusia, sit. en las fuentes del Rsudra, afl. del Burg, con estación en el f. c. de Varsovia á Moscú; 8000 habits.

KALWARYA: *Geog.* C. dist. de Maryompol; gobierno de Suwalki, Polonia, Rusia, sit. á orillas del Zeszupa, afl., por la izq., del Niemen; 11000 habits.

KALL (ABRAHAM): *Biog.* Erudito dinamarqués. N. en Aarhuus en 1743. M. en Copenhague en 1821. Fué catedrático de Griego y de Historia, individuo de la Comisión de Instrucción Pública y de la Academia de Ciencias de Copenhague, etc. Escribió gran número de obras eruditas, entre las cuales se cuentan un *Specimem Suplementi Thesauri Græcæ linguæ Stephaniani ex Theoguidis Sententiis* (Copenhague, 1760, en 8.°); *Análisis de los Anales islandeses, manuscrito de la Biblioteca Real de Copenhague* (id., 1762, 4 t. en 8.°). También dejó manuscrita otra obra de gran valor: *Monumentos septentrionales de la Edad Media.*

KALLAKADU: *Geog.* C. dist. de Tinnivelli, presidencia de Madrás, India, sit. á orillas de un pequeño afl. del Tamrapurmi; 12000 habits.

KÄLLANDSÖ: *Geog.* Isla del lago Wener, Suecia, sit. en la parte S. de éste, en la extremidad de la península que hay entre la bahía de Wenersborg y la de Lidkoping, y separada de tierra firme por el estrecho Canal de Ullersund; 64 kms². Pertenece á la prov. de Sharaborg, tiene 2000 habits. y forma el municip. de Otterstad. Sobre una de las colinas de la isla se alza el castillo de Lackö, construcción de la Edad Media.

KALLIWODA (JUAN WENCESLAO): *Biog.* Compositor bohemo. N. en Praga á 21 de febrero de 1801. M. hacia los comedios del presente siglo. Sólo diez años de edad contaba cuando fué admitido en el Conservatorio de Música de su ciudad natal. De allí salió seis años después con una educación musical completa, y entró como violinista en la orquesta de aquel teatro. A los veintidós años de edad dejó su plaza para emprender un viaje á Munich, donde fué muy bien acogido, mereciendo en especial la protección del príncipe de Furstenberg, que le concedió el título de maestro de capilla de su residencia de Donaneschingen. En aquella época publicó muchas composiciones instrumentales que le aseguraron gran reputación, y no abandonó su cargo á pesar de las proposiciones que se le hicieron. En sus últimos tiempos se ocupó incesantemente en la corrección de sus sinfonías, conciertos, etc. Compuso una ópera titulada *Blanda*, representada en Praga en 1874, y seis *sinfonías*, trece *overturas*, seis *concertinos* para violín, *variaciones*, *polonesas*, *marchas*, canciones alemanas y tres *cuartetos* para dos violines, viola y bajo.

KALL-SJÖN: *Geog.* Lago de la prov. ó län de Pemtland, Suecia, sit. cerca de la frontera noruega. Lo rodean montañas; está á 450 m. sobre el nivel del mar, y es largo y de anchura muy desigual. Tiene una sup. de 262 kms.²; recibe numerosos torrentes y vierte al S.E., hacia el lago de Ostersund ó Storsjön, por el que comunica con el río Indals-Elf.

KAMA ó **YURIPIK:** *Geog.* Grupo del Archipiélago de las Carolinas, en los 6° 40′ N. y 146° 52′ E. Madrid. Es un arrecife de unos 10 kilómetros de circuito, y en sus extremos N.O. y S.E. hay dos islotes, de los que el mayor, el del S.E., no llega á 300 m.² de sup.

– KAMA: *Geog.* Río de Rusia, en la parte oriental. Nace en la meseta de los Uralli, cerca y al N.E. de Glasof, gobierno de Viatka; corre hacia el N.O. y N.E., y aguas abajo de Kai entra en el gobierno de Perm, donde recoda hacia el E., S.E. y S. y es ya navegable; pasa por Solikamsk y Perm, desde donde toma dirección general al S.O., formando muchas sinuosidades. Después constituye el límite entre los gobiernos de Viatka y Ufa y entra en el gobierno de Kazau, donde, pasando por Chistopal y Laichef, va á terminar en la orilla izq. del Volga, aguas abajo de Kazau. Tiene 1280 kms. de curso. Sus principales afls. son, en la orilla dra., el Kosa y el Viatka; en la izq. el Keltma, Vichera, Kosva, Chusovaia, Silva, Bui, Belaia é Ik. El Kama se comunica por el Keltma con el Vichegda y, por consiguiente, con el Duina septentrional; este enlace se establece por medio del Canal de Catalina, en los límites de los gobiernos de Perm y Vologda. También el río Vichera se comunica con el Pechora.

KAMAKURA: *Geog.* C. del dist. *ó ken* de Kanagava, prov. de Sagami, sit. en la costa S.E. de Nipón, Japón, cerca y al S.S.O. de Yokoama, no lejos de la bahía de Sagami; 8000 habits. Tuvo mucha más importancia que hoy, pero fué destruída en 1333 durante una guerra civil, y abandonada. Todavía rodean la población actual minas de palacios, puentes, tumbas y templos. Una de las tumbas está dedicada á la memoria de 8300 héroes legendarios que se suicidaron al mismo tiempo. Muy cerca y en un valle se halla una colosal estatua de Buda, sentado y con las piernas cruzadas, en actitud de meditación. Es de bronce y de 13 m. de alt., sin contar el pedestal de granito.

KAMALAPURAM ó **CAMLAPUR:** *Geog.* C. del dist. de Bellari, presidencia de Madrás, India, sit. á orillas del Tungabadra, afl. del Krichna; 6000 habits. Es un arrabal de la antigua y célebre c. de Viyanagar, cuyos monumentos se ven en las inmediaciones.

KAMARÁN: *Geog.* V. CAMARÁN.

KAMARANKA ó **BAFI:** *Geog.* Río del Africa occidental. Nace en la cordillera de Kong, corre de E. á O. y vierte en el Océano, al S. de Sierra Leona, frente á las islas Bananas.

KAMAUN, KEMAUN ó **KUMAUN:** *Geog.* País del N. de la India, en el Himalaya occidental, al N. de la llanura del Ganges, de la que le separa la pantanosa región del Terai. Es un caos de montañas, con altos y pintorescos valles, por los que corren las aguas afl. del Kali-Ganga, fronterizo entre el Kamaun y el Nepal y otros ríos de la cuenca del Ganges. Hay también varios lagos. Sólo en la parte meridional hay algunos terrenos cultivados de arroz, trigo, tabaco, cebada, patata, te y árboles frutales. En el centro hay varias mesetas cubiertas de bosque. Los habits. parecen mestizos de arios y turanies al S., botas ó tibetanos al N. Con el Garval forma el Kamaun una prov. del gobierno llamado Provincias del Noroeste, limitada por el Tibet al N., el Nepal al E., el Rohilkand al S. y el Garval independiente al O.; 29785 kms.² y 750000 habits. Al Kamaun corresponden 15540 kilómetros cuadrados y 440000 habits. La cap. es Almora.

KAMBALIA: *Geog.* V. JAMBALIA.

KAMBAM ó **CUMMUN:** *Geog.* C. del dist. de Karnul, presidencia de Madrás, India, sit. cerca del Gandla Kama, tributario del Golfo de Bengala; 8000 habits. ‖ C. del dist. de Madura, presidencia de Madrás, India, sit. en el valle del Vaikaia; al pie de los montes Alighiri; 15000 habits.

KAMBANGAN: *Geog.* Isla adyacente á la costa meridional de Java, Gran Archip. Asiático. Tiene 20 kms. de largo y un ancho de 3 á 4, y cierra la entrada de una pequeña bahía pantanosa, en la cual desembocan multitud de arroyuelos sin importancia. Su verdadero nombre es *Nusa-Kambangan* (isla de la Roca Florida), porque en efecto hay en ella hermosas y aromáticas flores, entre ellas la gigantesca *Kafflesia*, que no se encuentra en la isla de Java.

KAMBINA: *Geog.* V. CAMBINA.

KAMBING: *Geog.* V. CAMBING.

KAMBOY: *Geog.* V. CAMBOYA.

KAMCHADALES: m. pl. *Etnog.* Pueblo de la Siberia oriental, en el centro y O. de la península de Kamchatka. Según unos autores son mongoles; según otros esquimales, y no falta quien forma con ellos un grupo aparte. Son pequeños y rechonchos, de piel morena, cara larga, ojos hundidos, nariz chata y cabello negro y liso. Entre las mujeres se encuentran tipos de color más claro y no del todo feas. Hablan un idioma muy gutural y de vocabulario muy pobre, si bien los del valle del río Kamchatka han adoptado ya el idioma ruso y los demás usan muchas palabras de esta lengua. Son polígamos y muy sensuales. La mayor parte se han bautizado y pertenecen al rito ortodoxo ruso, pero conservan todas sus antiguas creencias y supersticiones. Se dedican á la caza y á la pesca. Su número se calcula en unos 4000. Los koriakos los llaman konchalos; ellos mismos se dan el nombre de *helmen*, que significa *aborígenas.*

KAMCHATKA: *Geog.* Península de la Siberia oriental, entre el Mar de Ojotsk al O., el de Bering al E. y el país de los chukchis al N. Pertenece á la prov. rusa del litoral ó Primorskaia. Su extremidad meridional es el Cabo Lopatka, frente á la isla Sumchu. La sup. es de 270480 km.² y la población de 10000 habits. En el centro y de N. á S. hay una cordillera de dos ramas, ambas volcánicas, especialmente la oriental, en la que se alza el Kliuchevsk, volcán de 4804 m. de alt. Hay en ella otros once volcanes en actividad, y pasan de veinte los extinguidos en ambas cordilleras. Ha habido frecuentes erupciones, y se citan como las más terribles las de 1737 y 1854. También se suelen sentir violentos terremotos. El río principal es el Kamchatka, que corre entre las dos cordilleras; otros muchos bajan de éstas para desembocar en uno ú otro mar. La costa del O. es muy regular; la del E. muy sinuosa, con muchos cabos, promontorios y bahías. Hacia el S. está el Golfo de Avacha, uno de los mejores puertos del mundo. Al N. y muy cerca del itsmo que une la península al Continente está la isla Karaguinski; al S. de ella y más afuera las islas del Commandeur. Al S. de la península se extienden como continuación de ella las islas Kuriles. Abundan las riquezas minerales. Al S. y en las orillas del lago Kurilskoe hay cobre; en otros puntos se encuentra hierro, lignito y azufre, y también fuentes termales, algunas de 85°. El clima es frío y húmedo. Se siente menos frío en la costa oriental; en los alrededores de Avacha ó Petropaulowsk la temperatura media en verano es de 10°; en invierno casi nunca pasa de 20 bajo 0. En la costa occidental el mercurio está helado durante casi todo el invierno. En cambio aquí nieva mucho menos que en Petropaulovsk. La temperatura más templada corresponde á los profundos valles que hay entre las dos cordilleras. En la región montañosa abundan los bosques y altas hierbas, y la única zona susceptible de cultivo es el valle del Kamchatka. La avena es el cereal que mejor madura, y se cosecha también algún cáñamo. Los indígenas tienen mucha más afición á la caza

que á la agricultura. La población está constituída por kamchadales, koriakos y lamutas, y algunos tártaros, iakutas y rusos. Esta península fué casi desconocida de los rusos hasta fines del siglo XVII. En 1697 enviaron una expedición formada de soldados cosacos á las órdenes de Atlasof, y en 1706 se incorporó el país á los dominios del Imperio. Desde 1736 á 1740 el naturalista Krachenninnikoff y el astrónomo Steller exploraron la península y trazaron un mapa de ella. Posteriormente se han hecho otros trabajos científicos que completan los datos de aquéllos. Desde principios del presente siglo las autoridades rusas han procurado fomentar la agricultura, pero con poco éxito. Como se ha dicho, los indígenas prefieren la caza y la pesca, que hasta hoy han sido los únicos recursos del país, y ha habido años en que se han exportado más de 30 000 pieles de oso, zorro, nutria, castor, marta, etcétera. Hoy ha disminuído mucho la caza, efecto de la incesante persecución. El Kamchatka perteneció primeramente al gobierno de Irkustsk, y ahora es una de las divisiones de la prov. del Litoral, cuya cap. es Petropaulovsk. || Río de la península de su nombre. Nace al pie del volcán Kariatskoi, al S. de la península, corre de S. á N. entre las dos cordilleras de ésta, recoda hacia el E. y va á desembocar en el Mar de Bering, cerca de Nijnii-Kamchask. Su principal afl. es el Ielofka y su curso de 500 kms.

KAMCHIK: *Geog.* Río de la Bulgaria. Lo forman el Akili-Kamchik, río búlgaro, y el Deli-Kamchik, río de la Rumelia; el primero desciende de la vertiente meridional del Balcán, pero uno y otro del mismo macizo de Kazan. El Deli-Kanchik separa el Balcán de Emineh de la cordillera propiamente dicha. Desemboca en el Mar Negro entre Varna y el Cabo Blanco.

KAMEHAMEHA I, II, III, IV y V: *Biog.* Reyes de las islas Hauaii. V. HAUAII.

KAMEN ó CAMEN: *Geog.* C. del círculo de Hamm, regencia de Arnsberg, prov. de Westfalia, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Seseke, afl. del Lippe, con estación en el f. c. de Hannover á Colonia; 5 000 habits. Fáb. de papel y fundición de hierro y acero.

KAMENETS-PODOLSKII: *Geog.* C. cap. del gobierno de Podolia, Rusia europea, sit. en una altura que rodea el Smotrich, afl. del Dniester; 36 000 habits. Gobierno civil y militar; arzobispado griego y obispo católico, sufragáneo del arzobispo de Lemberg. Un magnífico puerto une la c. con los arrabales de la orilla opuesta del río, y otro puente, construído por los turcos, la une á la antigua fortaleza, notable por sus redondas torres de puntiagudos techos. Buena catedral católica de San Pedro y San Pablo. Esta c., fundada en el siglo XVI, sirvió á Polonia de baluarte contra los turcos, que la tomaron en 1672, y la perdieron por la paz de Carlowitz en 1699. El dist. de Kamenetz es uno de los más fértiles y poblados de Rusia. Su superficie es de 2850 kms.^{2} y tiene cerca de 200 000 habits.

KAMENNOE-ODSERO ó LAGO PEDREGOSO: *Geog.* Lago del gobierno de Arjanguelsk, Rusia, en el dist. de Kem, confines de la Finlandia. Tiene unos 245 kms.^{2} de superficie y varias pequeñas islas. Hay otros dos lagos de igual nombre en el mismo distrito.

KAMENSKAIA: *Geog.* C. del círculo del Donetz, territorio de los Cosacos del Don, Rusia; sit. al N. de Novocherkask, á orilla del Donetz septentrional; 12 000 habits.

KAMENSKI (MIGUEL, *conde de*): *Biog.* General ruso. N. hacia 1735. M. asesinado á 12 de agosto de 1809. Empezó á servir en 1751, y tomó parte en las guerras que Catalina II hizo á la Puerta, y que dieron por resultado el tratado de Kainardji. Habiendo caído en desgracia en tiempo de Catalina, después de la muerte de Potemkim (1791), por haber querido conservar indebidamente el mando del ejército que aquél había devuelto á Kakowski, volvió á entrar en gracia al advenimiento de Pablo I, quien le nombró mariscal y conde (1797). Nombrado generalísimo de los ejércitos rusos por Alejandro I cuando declaró la guerra á Napoleón (1806), no tardó en hacer dimisión de este mando, en un momento de mal humor, y se retiró á sus tierras, en donde fué asesinado por un siervo.

KAMENZ: *Geog.* V. CAMENZ.

KAMEYANA: *Biog.* Mikado japonés. N. 1248. M. 1305. Reinó desde 1260 hasta 1274. Era hijo del emperador Saga II. Recibió á una embajada china enviada por Tu Song, soberano de la dinastía de los Yuan, para reclamar el pago de un tributo que negó Kameyana. Abdicó en favor de su hijo Yofito, joven de veinte años que gobernó con el nombre de Uda II.

KAMGAON: *Geog.* V. JAMGAON.

KAMIES BERS: *Geog.* Montaña de la Colonia del Cabo, Africa austral, en el condado de Litle Namaqua Land. Su cima más elevada es el monte Welcome, de 1564 m. En una meseta que hay al N. del pico está la floreciente misión wesleyana de Kamiesber ó Lilyfontein.

KAMILA-NISI: *Geog.* Pequeña isla del Archipiélago, Turquía asiática, en la prov. de Las Islas; es la más occidental del grupo de islotes sit. al N.O. de Karpato.

KAMILODROMI ó KAMILO NISI: *Geog.* Islote del grupo de las Espórades, próximo á Skyros. Tiene unos 3 kms.^{2} de superficie.

KAMIN ó KAMMIN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Stettin, prov. de Pomerania, Prusia, Alemania, sit. á orilla de la laguna Kamminez-Bodden; 6000 habits.

KAMINIEC: *Geog.* V. KAMENETS PODOLSKII.

KAMINISTIQUIA: *Geog.* Río del Canadá, en la prov. do Ontario y dist. de Algoma. Con el nombre de río del Perro corre hacia el S. formando varios lagos y cascadas, y desemboca en el lago Superior por Fort Willian.

KAMIXIN: *Geog.* V. KAMUIXIN.

KAMIXLI: *Geog.* V. KAMUIXLI-BAX.

KAMIX-SAMARA: *Geog.* V. KAMUIX-SAMARA.

KAMLOOPS: *Geog.* Lago de la Colombia inglesa, Dominio del Canadá; sit. hacia los 51° de lat. N. Tiene unos 30 kms. de largo con un ancho de 5 á 6; lo rodean montañas y lo atraviesa el Thompson, principal afl. del Fraser.

KAMMA: *Biog.* Célebre gálata. V. CAMMA.

KAMOLONDO ó KAMORONDO: *Geog.* Río y serie de lagos en la parte S. del Africa central. Sus aguas van al Congo por el Lualaba, y es más conocido con este último nombre. V. LUALABA.

KAMP: *Geog.* Río de la Baja-Austria, Austria-Hungría, afl. de la izq. del Danubio. Lo forman el Grande y Pequeño Kamp, y unidos ambos corren hacia el N.E. y E., en la confluencia con el Mannhartsberg, recoda hacia el S. y termina en Grafenworth, aguas abajo de Krems. Su curso es de 136 kms.

KAMPAR: *Geog.* Río de la isla de Sumatra, Gran Archip. Asiático. Lo forman dos corrientes que nacen en la cadena central de la isla; la del N. el río Kampar-Kanan, y la del S. Kampar-Kíri, que se reunen en el valle del Kampar ó Pulu-Lauan, pequeño estado malayo tributario de Holanda. Desemboca en el Estrecho de Panyang, brazo de mar separado del Estrecho de Malaca por las islas Rantau, Panyur, Padang y Bengkalis.

KAMPEN: *Geog.* C. dist. de Zwolle, prov. de Overyssel, Holanda, sit. á la orilla izq. del Yssel, cerca de su desembocadura con el Zuiderzee; 19 000 habits. Fáb. de mantas; puerto de pesca y de cabotaje y mucho comercio. Tiene curiosos monumentos: puertas antiguas, dos iglesias del siglo XIV, San Nicolás y Santa María, y una Casa Consistorial del Renacimiento. Millares de pequeñas embarcaciones visitan el puerto de Kampen todos los años. Siendo el Zuyderzee más peligroso en este sitio que en otros á causa de la violencia de los vientos del O., ha sido preciso, para hacer accesible el puerto, prolongar en el golfo 3 kms. por medio de muelles las dos orillas del Yssel. La citada Casa Consistorial, restaurada en 1830, conserva en una de sus fachadas estatuas del siglo XVI colocadas en nichos góticos. En un salón hay monumental chimenea, adornada también con estatuas, de 1543. Kampen es c. que data de 1286; c. libre imperial y c. anseática. Se incorporó á las Provincias Unidas en 1578.

– KAMPEN (NICOLÁS GODOFREDO VAN): *Biog.* Historiador holandés. N. en Harlem en 1776. M. en 1839. No debió su instrucción sino á sí mismo. Llegó á ser catedrático de lengua y literatura alemanas en la Universidad de Leyden (1816), y luego catedrático de literatura y de historia holandesa en el Ateneo de Amsterdam (1829). Dejó gran número de obras, la mayor parte históricas, entre otras, en holandés, *Cuadro histórico de los acontecimientos importantes que han ocurrido en Europa desde la paz de Amiéns hasta la de París* (Leyden, 1814, 2 t.); *Historia de la Literatura y de las Ciencias en los Países Bajos* (La Haya, 1821-1826, 3 t.), que forma parte de la colección publicada por Meeren y Ukert, con el título de *Historia de los Estados de Europa.*

KAMPLI: *Geog.* C. del dist. de Bellari, presidencia de Madrás, India, sit. á la orilla izq. del Tungabadra, afl., por la dra., del Krichna; 10000 habits. Tejidos de seda.

KAMPTI: *Geog.* C., dist. y prov. de Nagpur, Provincias Centrales, sit. en la doble confl. del Pench y del Kolar con el Kanhan, afl., por la izq., del Waiganga, con estación el f. c. de Nagpur á Raipur; 50 000 habits. Es una de las principales estaciones militares y civiles del gobierno de las Provincias Centrales y ciudad moderna, pues data de 1821.

KAMPTZ (CARLOS ALBERTO CRISTOBAL ENRIQUE DE): *Biog.* Político y jurisconsulto alemán. N. en Schwerin en 1769. M. en Berlín en 1849. Terminados sus estudios en Gotinga, desempeñó varios empleos 1790-1804) en el gobierno del ducado de Mecklemburgo. Luego pasó al servicio de Prusia, donde se dió á conocer como administrador y escritor, y fué sucesivamente consejero refrendario (1812), director del Ministerio de Policía é individuo del Consejo de Estado (1817), primer director del Ministerio de Instrucción Pública (1824), director del Ministerio de Justicia (1825) y Ministro de Justicia (1830). En este último año se le confió además la revisión del Código de las provincias renanas. Político hábil y trabajador incansable, prestó grandes servicios á la legislación prusiana, pero se hizo impopular entre los alumnos de las Universidades alemanas por su conducta en el proceso contra las sociedades demagógicas. Fué también presidente de las Academias de Ciencias de Erfurt y Breslau. De sus numerosos escritos merecen especial mención los siguientes: *Documentos para el derecho público y privado del Mecklemburgo*; *Derecho civil de los ducados de Mecklemburgo*; *Código de la gendarmería*; *Estudios acerca del derecho público y del derecho de gentes*; *Anales de la legislación, jurisprudencia y administración judicial en Prusia* (Berlín, 1811-1840); *Los derechos provinciales y los estatutos de la Monarquía prusiana*, etc.

KAMRACH: *Geog.* Dist. del Cachemira, India. Comprende la parte del valle de Cachemira que está al N. del Yelam y del lago Uallar; 4 800 kms.^{2} 80 000 habits. La cordillera del Daravar Panyal la domina al E., al N. y al O. Es región muy fértil, que da frutos excelentes. Hay en ella numerosas aldeas, bien construídas y habitadas por musulmanes y algunos indios. Las ciudades principales son Machipur, Taragam y Chaogal.

KAMRUP: *Geog.* Dist. de Asam, India, situado entre el Terai del Butaw al N., las montañas de los Jasias al S., el dist. de Dorang al E., el de Goalpara al O.; 220 kms. de largo por 100 de ancho; 9404 kms.^{2} de superficie y 570 000 habits. El país se divide en tres zonas distintas: la del N., que confina con los primeros contrafuertes del Himalaya, es región de bosques y pantanos; la del centro está atravesada de E. á O. por el Bramaputra y sus numerosas derivaciones, y hay en ella grandes cultivos de arroz; la del S., que comprende las primeras colinas del macizo de los Jasias, es país en que abunda el te. La cap. es Goati, Gohati ó Gaohatt. Este distrito conserva el nombre del antiguo reino de Kamrup, citado en el *Mahabharata*, que comprendía todo el valle del Assam y una parte del Alto Bengala, y fué devastado por los musulmanes conquistadores.

KAMUIXIN ó KAMIXIN: *Geog.* C. cap. de distrito, gobierno de Saratof, Rusia, sit. al S.S.O. de Saratof, en la ribera de la dra. del Volga; 17 000 habits. El dist. ocupa la parte meridional del gobierno, á la orilla dra. del Volga, y

tiene una sup. de 11 223 kms.² con 224 000 habits. Sus terrenos son muy fértiles. Hay varias colonias alemanas.

KAMUIXLI-BAX ó KAMIXLI-BAX: *Geog.* Lago de la prov. del Sir-Daria, Turquestán ruso, situado al N. del Sir-Daria y al N.E. del lago de Aral. Tiene una sup. de 170 kms².

KAMUIX-SAMARA ó KAMIX-SAMARA: *Geog.* Región de la prov. de Uralsk, Rusia, sit. entre la estepa de los kirguises y el territorio de los Cosacos del Ural. Es una depresión pantanosa en la cual se pierden los dos ríos Udsen que vienen del N.O. Tiene 75 kms. de E. á O. y 40 de de N. á S.; en primavera está cubierta de agua, y en verano sólo quedan dos series ó líneas de lagunas separadas por cañaverales. Los lagos del E. se llaman Kamuix Samarskia; los del O. llevan el nombre de Soliania Odsera ó *lagos salados.*

KAMURASKA: *Geog.* Río del Canadá en la prov. de Quebec y condado de su nombre; es afl. del río San Lorenzo. ‖ Condado de la provincia de Quebec, Canadá, sit. entre el río San Lorenzo y los Estados Unidos; 2 637 kms.² y 23 000 habits. La cap. es San Luis de Kamuraska.

KAN (del persa *jan*, príncipe): m. Príncipe, ó jefe, entre los tártaros.

– KAN: *Geog.* Río del círculo de Kansk, gobierno de Ieniseisk, Siberia, afl., por la dra., del Ienissei. Sale de pequeños lagos de las montañas Saianas y corre primero al N. y después al N.O. Su longitud es de 530 kms. Es navegable y se hiela durante cinco meses á partir de noviembre. En su valle viven los kamachintzis y los karagaros, pueblos de familia turco-samoyeda. Cerca de sus orígenes están las minas de oro de Tukcha y Malaia-Jangota.

KANA: *Mit.* Gigante oceánico, cuya estatura, al decir de los habitantes de Hauaii, era tan grande que podía ir de isla á isla pasando por el mar. Los indígenas de dicho archipiélago imploraron el auxilio de Kana cuando el rey de Taití, ofendido con ellos, los privó del Sol. El gigante se trasladó sin pérdida de tiempo á Taití, obtuvo la reaparición del Sol, y fijó en el cielo este astro bienhechor.

KANABEC: *Geog.* Condado del est. de Minesota, Estados Unidos, sit. al E. del est.; 780 kms.² y 800 habits. Le riega el Snake River, afl., por la dra., del río Santa Cruz. Capital Brunswick.

KANADSAVA ó ISIKAVA: *Geog.* C. cap. del ken de Isikava, prov. de Kava, Nipón, Japón, sit. al O.N.O. de Tokio, cerca de la costa, á orillas de los Sai-gava y del Asano-gava. Es c. industrial, célebre por sus bronces cincelados, porcelanas pintadas y telas de seda. La aldea de Takamats, á 10 kms. al O., es el puerto de Kanasava y de toda esta región industrial. No lejos, al S.S.E., se alzan las nevadas cimas del Hakusan ó Siro-yama, el Mont-Blanc del Japón.

KANAGA ó KINAGA: *Geog.* Una de las islas aleutianas, en el grupo Andreianof, entre las islas Tepoga y Adagh, en los 52º lat. N. y 159 longitud E. Volcán en actividad y fuentes termales.

KANAGAVA: *Geog.* Gobierno ó ken del Nipón, Japón. Comprende la prov. de Sagami y los dist. Tsudzuki, Tatsibana y Kuraki con parte del dist. Tama, de la prov. de Muzasi; 800 000 habits. Cap. Yokohama. ‖ C. del ken de Kanagava, prov. de Mudsai, costa S.E. de Nipón, Japón, sit. al N. y frente á Yokohama, en la misma bahía de la costa occidental del Golfo de Tokio y en el f. c. de Tokio á Yokohama; 12 000 habits. Es célebre por el tratado de 31 de marzo de 1854, entre el comodoro Perry, de la marina americana y el gobierno del Taicun, tratado que abrió el Japón al comercio europeo después de más de doscientos años de estar cerrado.

KANAK: *Geog.* V. CANACOS.

KANARA: *Geog.* V. CANARA.

KANARAK: *Geog.* Localidad del dist. de Puvi, prov. de Orissa, Bengala, India, sit. en la orilla del Golfo de Bengala y notable por un magnífico templo del siglo XIII, al que los marinos llaman Blach Pagoda, *la Pagoda Negra.*

KANARI: *Geog.* Grupo de islas en la región oriental del Gran Archip. Asiático, sit. cerca y al N. de la costa septentrional de Mizol ó Missool. La mayor Gran Kanari está en los 1°47'30'' lat. S.

KANARIS ó CANARIS (CONSTANTINO): *Biog.* Almirante griego. N. en Psara en 1792. M. en 1877. Se ilustró con sus hazañas heroicas en la guerra de la Independencia. Era capitán de marina mercante; fué uno de los primeros en combatir á los turcos; pasó á quemar en la rada de Chío la escuadra turca, de concierto con Miraulis (1822), y contribuyó al triunfo de los griegos por la feliz osadía de sus empresas. Llegó á ser almirante y senador y varias veces Ministro de Marina. Su nombre, cantado por los poetas de Grecia y Occidente, se ha hecho popular en extremo.

KANAUR, KUNAUR, KUNAVAR ó KURPA: *Geog.* País del Himalaya occidental y dist. septentrional del principado de Bisahir, India. Está limitado al N. por el Spiti, al E por el Tibet chino, al S. por el Garhval y el Bisahir propiamente dicho, y al O. por el Kulu. Sup. 5440 kms². Población 10 000 habits. Es una región muy elevada, rodeada de una barrera continua de altas montañas, cuyos contrafuertes se extienden por todo el país, regado por el Satley superior, que penetra en el valle por estrecha garganta, al N.E. en la frontera china.

KANAWHA: *Geog.* Dos ríos de los Estados Unidos. El Gran Kanawha está formado por los ríos Greenbrier y Nuevo (New River), de los que el primero corre por el est. de Virginia occidental y el segundo por los de Carolina del Norte y Virginia. Unense ambos al salir el Nuevo de un largo cañón, y, juntas ya sus aguas, con el nombre de Gran Kanawha, aún conserva los caracteres de torrente, con pintorescas cascadas, hasta la confl. del río Gauley, desde donde el valle se ensancha y el río se hace navegable, yendo á desembocar en la izq. de Ohio. Su curso es de 650 kms., navegable en 160. La cuenca de este río es muy notable por sus yacimientos hulleros que aparecen al descubierto en las paredes del cañón, y que se explotan sin dificultad ninguna y sin peligro. El río Pequeño Kanawka, también en la Virginia occidental, nace en la vertiente O. de los Alleghanys, corre de E. á O. y desagua en la izq. del Ohio, por Parkersburg. Tiene 290 kms. de curso, navegable sólo en 20, y también atraviesa la comarca hullera. ‖ Condado del est. de Virginia occidental, Estados Unidos, sit. al S.O. del est., en el valle del Gran Kanawha; 3 000 kms.² y 35 000 habits. Hulla y sal; ganadería. Cap. Charleston.

KANAYANUR: *Geog.* Dist. del principado de Cochin, India, sit. en la costa de Malabar; 210 kms.² y 95 000 habits. Es uno de los países más poblados de la India meridional.

KANCHAC ó CANCCHACC: *Biog.* Célebre poetisa peruana. Vivió en el siglo XV. Ha recibido el sobrenombre de *Safo peruana.* No pertenecía probablemente á la clase privilegiada de las amautas, vírgenes descendientes de reyes, consagradas al culto del Sol, y que, con los *Quippo-Camayoc*, guardaban las tradiciones del Imperio y las explicaban. Apasionada por Yahuar Smacc, el amor la hizo poetisa y la inspiró dulces composiciones, tiernísimos *yaravís*, compuestos en lengua quechúa, y que aún repetían en no lejana fecha los indígenas en sus montañas, habiendo servido probablemente de modelo al joven é infortunado Melgar, el Tomás Moore del Perú, y el último poeta nacional autor de yaravís en los comienzos del presente siglo. Poco es lo que se sabe de los amores de Kanchac. Esta, viéndose despreciada por el desdeñoso Yahuar, según cuenta la tradición, humillada á pesar de su hermosura, puso fin á sus males arrojándose al Colgui-Cocha, el *lago de l'lata.* «Sería interesante, ha dicho Fernando Denis, recoger en el seno de la Quebrada ó en las orillas del Vilcomaya algunos de estos *tristes*, de los que las poesías de Kanchac ofrecían un tipo famoso, vestigio literario de esta lengua á la vez tan rica y tan gutural que se llama idioma inca.»

KANCHANYANGA ó KINCHINYINGA: *Geog.* Montaña de la región central de la cordillera del S. del Himalaya, en los confines del Nepal y del Sikkin. Su pico más elevado, sit. en los 27° 42' 5'' lat. N. y 91° 52' 11'' long. E., tiene una altura de 8 581 m. y sólo es inferior en 258 m. al Gaurisankar, punto culminante del macizo himalayo. Otro pico del Kanchanyanga, sit. un poco mas al E., tiene una altura de 84,78 m. A éste se le llama Kanchanyanga Primero, y al otro Segundo.

KAN-CHEU-FU: *Geog.* C. cap. de dep., prov. de Kiang-si, China, sit. al S.S.O. de Nan-chang, á orillas del Yang ó Chang-kiang, en el punto donde se reune al Mei-kiang y al Kuang-nang para formar el Kia kiang, tributario del lago Po-yang. Las orillas del río son muy elevadas en este sitio, y sobre ellas hay un muro bastante alto; tiene muchos embarcaderos provistos de escaleras de piedra para subir á la c. Las calles son bastante anchas y las casas elegantes. Entre los edifs. públicos se distinguen un templo dedicado á Confucio, y otro á Kuang-fu-tse, patrón de la clase militar. Kan-Cheu tiene fábs. de tinta china y de barnices muy estimados; estos últimos provienen de los árboles del barniz, que abundan en los alrededores.

– KAN-CHEU-FU ó CHANG-YE-SIEN: *Geog.* C. cap. de dep., prov. de Kan-su, China, sit. al N.O. de Lan-Cheu, en las confls. de los ríos Nichui y Sa-chui, que forman el San ta-ho ó He ho, cerca de los restos de la Gran Muralla; 150 000 habits. Esta antigua c. ha sufrido mucho durante la insurrección dungana. Está rodeada de un muro en forma de semicírculo y en todas las calles hay gran cantidad de árboles; la c. parece sit. en un inmenso parque.

KANDALAKSKAIA: *Geog.* Golfo del Mar Blanco, Rusia, sit. entre la península de Kola y el dist. de Kem del gobierno de Arjanguel. Su profundidad es de uno 200 kms.; tiene 85 kms. de anchura á la entrada, entre el Cabo Tolstik al N. y el Solsmennoi al S., y va estrechándose hacia el N.O. hasta terminar al O. de la aldea de Kandalakcha, que le da nombre. La costa meridional, que lleva el nombre de Korel, está cortada por numerosas pequeñas bahías, donde desembocan, el Keret, que trae las aguas del lago del mismo nombre; el Chernaia; y el Kovda, que trae las de otros lagos. En su ángulo N.O. recibe el Palvismajok; después más al E. el que viene del gran lago Imandra. La costa septentrional, llamada costa de Kandalaks, es más regular, aunque proyecta hacia el centro el Cabo Turi.

KANDAR: *Geog.* Cordillera del Pamir oriental, Asia; arranca de la del Karakoram occidental y separa el valle de Sarikol del de Lan.

KANDAVU: *Geog.* Grupo de islas del Archip. de Fiyí ó Viti, Polinesia, Oceanía. La isla principal, de 535 kms.², que da nombre al grupo, está constituída por dos penínsulas que enlaza el istmo de Tavuki, donde la cadena de montañas que forma la arista central de la isla baja y desaparece por completo. En el extremo O. descuella el monte Wáshington ó Mbukelevu, de 838 m. de altitud, cuyo flanco occidental termina en el cabo del mismo nombre. La bahía Ngaloa, al S. del istmo, es el mejor fondeadero del archipiélago, y en ella hacen escala los steamers ó vapores de la línea de San Francisco, Australia. En la costa S. hay mucho bosque; más hierbas y arbustos que árboles al N., y al N.E. son numerosos los islotes y rocas circundados de un arrecife de coral, llamado Astrolabe, que se prolonga hacia el N. y forma el peligroso grupo de las rocas Alacrity, delante de la costa N.O. de Ono. Ono ó Umbenga, al N.E. de Kandavu, isla redonda, con un monte llamado Mbuabu, que se eleva á 353 m. sobre el nivel del mar. Blunt ó Mbubia, con una aldea y algún cultivo, en la costa meridional. May ó Yankuve y otras, deshabitadas, al E. y N.E. de Ono.

KANDECH ó JANDECH: *Geog.* Dist. y antigua prov. del Deján, presidencia de Bombay, India, sit. al N.O., entre el Malva al N., el Berar y el Allahabad al E., el Aurengabad al S. y el Guzerate al O. Comprende el valle medio del Tapti, que aquí recibe sus dos principales afls., el Guirna y el Panyra; 26 319 kms.² y 1 100 000 habitantes, sin comprender el territorio de las tribus del Dang y del Mehwaosi, que tiene una superficie de 5 830 kms.² con 40 000 habits. La cap. es Dulian. Terreno cubierto de bosque y fértil, pero mal cultivado, con muchos animales salvajes. Las principales producciones son algodón, trigo, mijo y simientes oleaginosas, tales como el sésamo y lino. Los habits. de la llanura son, en su mayoría, maháratas; las regiones incultas

están habitadas por tribus medio salvajes, entre las que dominan los bils. Después de haber formado un reino independiente, el Kandech fué prov. del Imperio mongol; pasó luego á poder de los maháratas y se lo anexionaron los ingleses en 1818.

KANDELIA (de *Kandel*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Rizoforáceas, orden dialipétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género kandelia *(Kandelia)*, afines del rizófora *(Rhizophora)*, se caracterizan por tener: flores penta ó hexámeras; corola con pétalos laciniados; estambres en número indefinido y un ovario subunilocular, hexaovulado. La especie *Kandelia Rheedii* es un arbolito de la India oriental, de hojas opuestas, con estípulas interpeciolares, caducas; cimas axilares, paucifloras.

KANDER: *Geog.* Río del cantón de Berna, Suiza. Nace en el glaciar de Tschingel, al pie del Blomlisalp, en los Alpes berneses, y corre de S. á N. recibiendo por la dra. el Engotligen y el Kien, y por la izq. el Simme. Antes desaguaba en el Aar, aguas abajo del lago de Thun; pero, á consecuencia de sus repentinas crecidas, se horadó una colina para hacerlo verter en el lago. Su curso es de 48 kms.

KANDEX: *Geog.* KANDECH.

KANDI: *Geog.* C. dist. de Murchidabad, provincia de Raychahi, Bengala, India, sit. á orillas del Mor, afl. del Bagtrirati; 13000 habits.

KANDIA: *Geog.* País de la Senegambia, entre el curso inferior del río Grande y el estuario del Compony.

KANDILI: *Geog.* Cordillera de la isla Eubea, Grecia, sit. al N. de Calcis, en la costa O. En sus laderas hay grandes bosques.

– KANDILI: *Geog.* C. del dist. de Narsinpur, prov. de Nerbada, India, sit. cerca del río Singri, afl. del Nerbada; 6000 habits.

KANDIL-TAX: *Geog.* Cordillera del Turquestán ruso, Asia, derivación del Ala-tau hacia el N.O. Forma la divisoria entre la cuenca del Illi y la del Chu. La cima principal es el Sonok-Tube (3050 m.).

KANDIYOHI: *Geog.* Condado del est. de Minesota, Estados Unidos, sit. al S. O. del estado; 1125 kms.^{2} y 11000 habits. Le cruza el f. c. de San Pablo á Breckénridge, primera sección del Pacífico septentrional. Corresponde este condado á la parte meridional del Otero de los Bosques, meseta cubierta de lagos que separa el Alto Mississippí del Minesota. Cap. Willmar.

KANDJAR: m. Miembro de la última casta de la India. Inspira igual aversión á musulmanes é indios. Habita en despoblado, en lugares á él reservados. Se le dedica á recoger inmundicias; vive en la mayor miseria, y á falta de harina y vegetales se alimenta con pedazos de carne cruda casi podrida, y devora los cadáveres de los camellos abandonados en los caminos. Y aun este alimento ha de disputarlo á los perros, á los chacales, á los buitres, etc. Va generalmente desnudo, si se exceptúa un *longuti* destinado á ocultar las partes sexuales. Es mucho más negro que los indios de las otras castas, y padece la lepra, úlceras y otras enfermedades repugnantes. Fuma con delicia el *gandjah*, especie de cáñamo, y masca el opio, dos substancias que provocan en él terribles accesos de frenesí. Se embriaga además con bebidas fermentadas. No puede tomar parte en ninguna festividad pública religiosa, y se le prohibe igualmente que celebre culto alguno particular.

KANDJATU: *Biog.* Jan mongol de la rama de Gengis-Khan ó Gengis-Jan. M. estrangulado en 1295. Sucedió en 1291 á su hermano Argun Jan, que reinaba en Persia; venció á Mazud II, último de los seljúcidas (1292), dió muestras de extraordinario valor en esta campaña, y de regreso en Tauriz, su capital, arregló los asientos del gobierno, impuso el reinado de la justicia, procuró no derramar sangre inocente, y acreditó su liberalidad. Pero luego se entregó á todos los vicios, hizo robar mujeres y niños, se atrajo el desprecio de sus gobernados, y llegó á ser odiado cuando, para reparar el mal estado de la Hacienda, pretendió que circulara en Persia una moneda de cartón. Algunos jefes mongoles ofrecieron entonces el trono á Baidu, gobernador de Bagdad, que marchó hacia Tauriz con un ejército. Kandiatu le cerró el paso, mas, abandonado por una parte de su ejército, hubo de huir á Mughan, y, descubierto en una caverna, fué asesinado.

KANDLA: *Geog.* C. del dist. de Muzafarnagar, prov. de Mirat, Provincias del Noroeste, India, sit. en el Canal del Doab, cerca de la orilla izquierda del Yemna; 12000 habits.

KANDUKUR: *Geog.* C. del dist. de Nellori, presidencia de Madrás, India, sit. en el valle del Maneru, río del litoral; 8000 habits.

KANDY: *Geog.* V. CANDY.

KANE: *Geog.* Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. al N.E. del est.; 1400 kilómetros cuadrados y 45000 habits. Lo riegan de N. á S. el Jox y el Pishtaka, afl. del río de los Illinois, y lo cruzan de E. á O. los f. c. que vienen de Chicago. Es condado importante por su agricultura, cría de ganados é industrias. Cap. Aurora. ‖ Condado del territorio de Utah, Estados Unidos, sit. en la extremidad S.O. de los montes Wasatch y fuentes del río Virgin, tributario del gran cañón del Colorado y del río Sevier que va al desierto; 3100 habits. En el país abundan los ganados lanar, mular y caballar. Cap. Kanab.

– KANE (ELISAH-KENT): *Biog.* Célebre viajero americano. N. en Filadelfia á 3 de febrero de 1822. M. en la Habana á 16 de febrero de 1857. Después de haber acompañado como médico á una embajada que los Estados Unidos enviaba á la China, y explorado científicamente las islas Filipinas, Ceilán, Indias orientales, Egipto hasta las fronteras de la Nubia, y el Africa austral; después de haber tomado parte como voluntario en la guerra que estalló entre los Estados Unidos y Méjico (1846), en la que se distinguió por su valor, su inteligencia y su sangre fría, se hizo agregar como cirujano á la expedición que un generoso americano, Greenel, enviaba á su costa en busca de Franklin. Salido de Nueva York en 23 de mayo de 1850, se hallaba de vuelta en 6 de septiembre de 1851. En este viaje Kane se convenció de la posibilidad de entrar en el mar libre, que se suponía extenderse alrededor de los polos. A sus instancias se organizó una segunda expedición costeada por Greenel y Peabody, y cuyo mando fué confiado á Kane. Salió de Nueva York en 30 de mayo de 1853, y volvió á entrar allí en noviembre de 1855, después de haber reconocido que el Canal Kennedy se extendía más allá de los 80º 20′ latitud Norte, é iba á dar á una ensenada ó golfo enteramente libre de hielos. Extenuado por las fatigas, Kane fué á la Habana á pedir á aquel clima, inútilmente, la reparación de sus fuerzas, y murió allí. Dejó una relación de su primer viaje, intitulada *United States, Greenel expedition, in search of sir John Francklin* (2.ª edición, Filadelfia y Londres, 1857). La historia de la segunda expedición salió á luz bajo el título de *Artic explorations in the Gears* 1853, 1854 *y* 1855 (Filadelfia, 1856, 2 t.).

KANEF: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Kief, Rusia, sit. á la orilla dra. del Dnieper; 9000 habits. Es c. muy renombrada en la historia de los cosacos, y por todos los sitios en que se remueve la tierra de los alrededores se encuentran osamentas humanas. Aguas abajo, sobre una colina que domina el Dnieper, se encuentra la tumba del poeta Chefchenko. Fué plaza fuerte, tomada por el jan Batú en 1239. En Kanef conferenciaron en 1782 Catalina II de Rusia y Estanislao Augusto, rey de Polonia.

KANEM: *Geog.* Región del Sudán oriental, Africa, sit. entre el país de los tibus, el Uadai, el Bornú y el lago Tsad. Es país llano, con numerosos valles, abundantes en palmera de dátil; el uad ó valle principal es el Bahr-el-Gadsal, Burrum ó Fede, que cruza el país de N. á S. cerca de la frontera oriental. La cap. es Mao, á unos 60 kms. de la orilla E. del lago Tsad. Es país muy poco conocido.

KANETI: *Geog.* Localidad del Turquestán, en el camino de Bojara á Jokand, célebre por la victoria que en 1569 alcanzó Abd-Allah Saheb-Kerán, jan de Bojara, contra los janes del Kapchak, Turquestán y Taxkend.

KANGEAN ó KANGIAN: *Geog.* Grupo de islas del Gran Archip. Asiático, sit. al E. de Madura y al N. de Bali. Lo forman la isla Kangean, la más importante del grupo, las islas Paliat y Panyang ó Pandyang y numerosos islotes. La sup. del grupo es de 633 kms.^{2} y su población 9000 habits.

KANGERTHIALUKSOAK: *Geog.* Río del Labrador, Canadá, al que los ingleses llaman George. Kangerthialuksoak es nombre esquimal. Nace al S. del 55° lat. N., en una meseta llena de lagos y de pantanos aún poco conocida; corre al N.N.O. Atraviesa muchos lagos, forma frecuentes rápidos, atraviesa bosques más ó menos espesos y se pierde en la bahía de Ungava ó bahía del Sur, en el Estrecho de Hudson, por el estuario de George River House, antiguo puesto de la Compañía de la Bahía de Hudson. Su curso es de 500 kms. Fué descubierto por los misioneros moravos en 1811.

KANG HI, KHANG HO ó JANG HO: *Biog.* Emperador de la China, segundo de la dinastía tártara de los Tai-Tsing. N. en 1654. M. en 1722. Sucedió á su padre Chun-Tchi en 1662 bajo la tutela de cuatro mandarines. Hizo que le declarasen mayor de edad cuando sólo contaba trece años, y á pesar del dictamen de su Consejo aceptó el sistema astronómico de Europa, introducido por los Jesuítas, y nombró al Padre Verbiest presidente del Tribunal de Matemáticas. Favoreció la predicación del cristianismo; fué gran príncipe que impuso respeto en toda Asia; sometió á varios príncipes vasallos ó tributarios que contra él se rebelaron; extendió su Imperio por el Oeste; protegió las Letras, las Artes y la Industria; procuró que sus gobernados cobrasen amor á las ciencias europeas; reunió una rica biblioteca, y él mismo publicó varias obras, entre las que se contaron unas *Instrucciones* para los niños y un diccionario chino conocido en Europa. Además reunió en un cuerpo gran número de leyes.

KANGIAN: *Geog.* V. KANGEAN.

KANGIATU: *Biog.* Príncipe mongol, que fué hijo de Abaka Jan y hermano y sucesor de Argún Jan. A la muerte de Argún, que no dejó hijos, buena parte de los mongoles le eligieron por soberano, y fueron á ofrecerle la corona á un palacio que tenía en la Anatolia, donde hacía una vida casi de simple particular. Habiendo aceptado, marchó á la capital á tomar posesión del trono; mas apenas abandonó la Anatolia estalló en ella un levantamiento producido por los seljúcidas, á quienes no sin trabajo logró dominar. Kangiatu, después de esta victoria (año 691 de la Hégira), abandonó las riendas del gobierno en manos de varios favoritos y se entregó por completo á los placeres, dando no pocos motivos de escándalo. Tal conducta exasperó á sus súbditos hasta tal punto, que muchos de los mismos que le habían elegido conspiraron contra él. Thogagiar, uno de los principales personajes del Imperio y jefe de una conspiración, ofreció la corona entonces á Baidu Ogul, nieto de Holagú, y, aceptando Baidu, fué con un numeroso ejército á atacar á Kangiatu, bien ignorante de cuanto se tramaba. Cuando el enemigo estuvo cerca, y el hermano de Argún tuvo noticia de ello, salió de su culpable atonía, reunió sus gentes, y como quiera que no le faltase valor, corrió á buscar á Baidu, á quien presentó batalla no lejos de su capital. Entonces sucedióle á Kangiatu lo que á D. Rodrigo en Guadalete; la mayor parte de sus tropas pasáronse al enemigo, y casi abandonado tuvo que huir y refugiarse en Mogán, donde murió á los pocos días (694 de la Hégira).

KANGOA: *Geog.* C. de la Corea, sit. al N.O. de Seul, en la isla de Kangoa, costa occidental de la península; 20000 habits. Es una de las fortalezas que defienden la cap. del reino.

KANGRA: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Yalandar, Penyab, India; sit. en un valle de la cadena anterior del Himalaya occidental, á orilla del Banganga y cerca de Ravi; 7000 habits. Se llama también Nagorkote. Hállase en la ladera de una colina á la que domina abrupta roca coronada por una ciudadela ó fortaleza, la cual, rodeada de precipicios inaccesibles, fué considerada durante largo tiempo como inexpugnable; pero está dominada por alturas que la entregan sin defensa á los fuegos de la artillería moderna. Bastante antigua, fué cap. de un principado independiente, y conserva, entre otros monumentos, un hermoso templo, con cúpula revestida de láminas de oro, por lo que se le llama el Templo de Oro. El dist. de Kangra forma la parte sep-

tentrional de la prov. de Salandar; se extiende desde las llanuras del Penyab hasta los confines del Tibet, y comprende, á más del Kangra propiamente dicho, el valle himalayo del Kulu y los cantones tibetanos del Lahul y del Spiti. Tiene 23278 kms.² y 750000 habits.

KANGÜEN-TO: *Geog.* Prov. de la Corea, en la parte oriental de la península, sit. entre las provincias de Kiengkei-to, Kiengsang to y Hamkieng-to. Tiene unos 470000 habits. y está dividida en 26 dists. Su cap. es Utsiu.

KANGURO: m. *Zool.* CANGURO.

KANGUROS (ISLA DE LOS): *Geog.* Isla de la Melanesia, adyacente á la Australia meridional, en la entrada del Golfo de San Vicente y en su costa meridional. El Paso Backtairs la separa al E. de la península de Hindmarsh, y el Estrecho Investigator, al N., de la de York; 140 kms. de largo de E. á O., por 55 en su mayor anchura, y 4750 kms.² de superficie. Sit. casi por completo al N. del 36° paralelo, presenta costas casi rectilíneas, excepto al E., donde se proyecta la larga península de Macdonnell, que separa la bahía de Estrées al S. de la bahía Nepean al N. Suelo árido y arenoso; sin embargo, se encuentran en él algunos terrenos laborables, pero la falta de corrientes de agua y la sequedad continua de la atmósfera hacen el cultivo muy difícil, si no imposible. Los kanguros, en otro tiempo tan numerosos, que dieron nombre á la isla, han desaparecido por completo. La isla forma el condado de Carnavón y tiene unos 500 habits.; la visitan con frecuencia los pescadores de focas y de ballenas. Su localidad principal, Kingscote, está en la costa oriental, en una pequeña bahía, en el Backstairs Passage. Descubrió esta isla Flinders en 1802; al año siguiente la reconoció Baudin.

KANHAN: *Geog.* Río del Gondvana, India. Nace en los montes Satpura, se dirige hacia el S. E., y aumentado con el Yara y el Pench desagua en la dra. del Wainganga, cuenca del Godaveri por el Pranhita. Su curso es de 225 kilómetros. Es navegable por barcos de pequeño calado en la parte inferior de su curso.

KANHPUR: *Geog.* V. CANPUR.

KANIA: *Geog.* V. CANEA (LA).

– KANIA (MANUEL): *Biog.* Pianista y compositor alemán. N. en Uschnitz, en la Alta Silesia (Prusia), en 1827. Dióle su padre las primeras lecciones de música, que perfeccionó Manuel, respecto al piano y órgano, y desde 1838 residió en Breslau, donde siguió también los cursos del Gimnasio. Luego completó su educación artística en Berlín, y por último en París bajo la dirección de Eduardo Wolff. Fué preceptor en Polonia, y más tarde visitó, de 1850 á 1857, una parte de Alemania, dando conciertos, que obtuvieron en todas partes grande y favorable éxito; recorrió la Rusia meridional y al cabo se fijó en Varsovia, ciudad en la que volvió á dedicarse á la enseñanza, verificando, no obstante, algunas excursiones artísticas, entre ellas una que hizo á París en 1857 y otra en 1861. Kania publicó unas cincuenta obras para piano, y diversos cantos polacos; entre sus publicaciones se cuentan estudios, nocturnos, polonesas, mazurkas, romanzas, caprichos, fantasías y canciones. En 1860 escribió la música de la ópera polaca de Gregorowitz, titulada *Werbel Domoroy*, que obtuvo un éxito asombroso en el Teatro de Variedades de Varsovia. Como profesor adquirió fama por la brillante facilidad y ligereza de su ejecución.

KANIAGMIUTAS: m. pl. *Etnog.* Tribu de la familia de los esquimales occidentales; habitan las islas del Archip. de Kadiak y una parte de la costa meridional de la península de Alaska.

KANIAREMA: *Geog.* Región del N. del Kaarta, Sudán occidental. La antigua cap. del Kaarta, Kogue, se halla en esta prov.

KANIKEULI: *Biog.* Rey de las islas Hauaii, más conocido por el nombre de Kamehameha III. V. HAUAII.

KANIKSU: *Geog.* Lago del est. de Idaho, Estados Unidos sit. cerca de la Colombia inglesa. Tiene una sup. de 117 kms². Recibe varios torrentes, y vierte por el Vérmillon, que lleva sus aguas al Pend d'Oreilles ó Clarke Fork, tributario del Colombia ú Oregon.

KANIN: *Geog.* Península de la Rusia europea, en el gobierno de Arjanguel y dist. de Mezen, en la costa del Mar Glacial Artico, al S.O. de la isla Kalgüief. Avanza hacia el N. entre el Mar Blanco al O. y la bahía Cheskaia al E., y la termina al N.O. con el Kamir Nos ó Cabo Kamir, entrada oriental del Mar Blanco; 10430 kms.² y unos 2000 habits., casi todos samoyedos. El centro y S. de la península es país de *tundras* ó llanuras pantanosas entrecortadas por colinas arenosas y pequeños lagos; la parte septentrional y más ancha está ocupada por una meseta de rocas. Entre esta meseta y el continente dícese que brotan algunas fuentes de nafta y hay minas de cobre. Kanin fué una isla separada del continente por un canal navegable, formado por los ríos Chija y Chincha, que salen del lago Parusnoie, hoy convertido en pantano.

KANISZA ó KANISCHA: *Geog.* Dos c. de Hungría. Nagy-Kanisza ó Gran Kanisza es cap. de dist. en el comitado de Zala y tiene 18000 habitantes; importante feria de ganados. O-Kanisza ó Mogyar-Kanischa es del dist. del Tisza, comitado de Bacs-Bodrog, con 14000 habits.

KANITZ (FELIPE FÉLIX): *Biog.* Historiador húngaro. N. en Budapest en 1829. Después de haber estudiado en Viena (1846) la historia del Arte, viajó por Alemania, Francia, Bélgica é Italia, y luego de haber recorrido también la Dalmacia, Herzegovina y Montenegro, aplicóse con incansable actividad al conocimiento de la historia artística y de la Etnografía. Formó el propósito de consagrarse á las exploraciones de los países turcos habitados por los eslavos meridionales, y en 1859 comenzó sus viajes por Serbia y Bulgaria y los continuó durante algunos años, publicando sucesivamente las *Antigüedades romanas en Serbia* (Viena, 1861); los *Monumentos bizantinos en Serbia* (id., 1862), magnífica obra que demostró la poderosa influencia ejercida por Constantinopla y el Occidente en Serbia, y que provocó una ley del gobierno de este último país, ordenando que el estilo bizantino fuese obligatorio en las construcciones de las nuevas iglesias; *Contribuciones á la cartografía serbia*; *Fragmentos búlgaros*; *Viaje por la Serbia meridional y la Bulgaria septentrional*, trabajo impreso por la Academia Imperial de Ciencias de Viena (1868); *Serbia, estudio histórico-etnográfico de los años* 1859 *á* 1868; *La Bulgaria danubiana y el Balcán, estudios histórico-geográfico etnográficos de los años* 1860 *á* 1875 (Leipzig, 1875 y 1877, 2 vol.), etc.

KANJAL: *Geog.* C. del dist. de Saharampur, prov. de Mirat, Provs. del Noroeste, India, sit. á corta distancia de Hardvar, á la dra. del Ganges; 5000 habits., casi todos bramanes; sus casas, adornadas con frescos y esculturas, se agrupan pintorescamente á lo largo de los muelles que orillan el río; á su templo de Dakchîchvara acuden numerosos peregrinos.

KANKAKEE: *Geog.* Río de los est. de Indiana y del Illinois, Estados Unidos. Nace cerca del lago Michigan, en una pequeña eminencia del terreno que le separa del San José, tributario de aquél, y lo dirige hacia un país llano y pantanoso; corre al S. O. y después al O.; en el est. de Indiana se divide en lagos y recibe los ríos que conducen las aguas de otros lagos y pantanos, pasa luego al est. de Illinois, donde recibe las aguas del río O'Plains, con el cual forma en Dresde el río de los Illinois. Su curso es de 240 kilómetros, de ellos 160 en el Indiana. ‖ Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. al N. E. del est., á 80 kms. al S.S.O. del lago Michigan; 1500 kms.² y 26000 habits. Lo cruzan de E. á O. el río de su nombre y de N á S. tres f. c. que vienen de Chicago. Es condado agrícola y ganadero. Cereales y praderas. Cap. Kankakee.

– KANKAKEE CITY: *Geog.* C. cap. de condado, est. de Illinois, Estados Unidos, sit. al N. E. de Springfield y al S. de Chicago, á la dra. del Kankakee River, con estación en el f. c. de Chicago á Springfield; 6000 habits. Es una antigua colonia canadiense.

KANKAN: *Geog.* C. del Sudán occidental, Africa, sit. á orilla del Milo, afl. del Niger superior ó Dioliba, en los 10° lat. N. Ha sido uno de los principales mercados de esclavos de esta parte del Africa.

KANKER: *Geog.* Pequeño principado de la India central, sit. entre la prov. inglesa de Raipur al N. y el principado de Bastar al S.; 3000 kms.² y 40000 habits.

KAN-KIANG: *Geog.* Río de China. Nace en la parte meridional de la prov. de Kian-si, corre hacia el E. y luego al N., y desagua en el lago Poyang; 600 kms. de curso.

KANKRECH ó TARA: *Geog.* Principado del Guycrate, India, sit. entre el de Palampur al N. y O., el de Radonpur al S., y los ests. del Gaikovar al E.; 1213 kms.² y 40000 habitantes. País llano, escasamente regado por el Banas del Sur, tributario del Pequeño Rann de Kach. El jefe es vasallo de Gaikovar y reside en Tara, sit. cerca de la orilla dra. del Banas.

KANNE (JUAN ARNOLDO): *Biog.* Erudito y escritor alemán. N. en 1773. M. en 1824. Después de haber estudiado Teología y Filosofía se trasladó desde Detmold, su pueblo natal, á Berlín, y luego á Jena, donde ganó algún tiempo la subsistencia dando lecciones. Llevó más tarde una vida errante, y en 1806 sentó plaza en el ejército prusiano. Hecho prisionero por los franceses logró fugarse, y entró al servicio de Austria, del que se vió libre más tarde por la generosidad de sus amigos Adolfo, Wagner, Juan Pablo y Jacobi, que pagaron su rescate y le llevaron á Bayreuth. Fué nombrado (1808) profesor de Historia en el Gimnasio de Nuruberg, donde enseñó Filología durante ocho años, y pasó en 1818 á desempeñar la cátedra de Literatura oriental en la Universidad de Erlangen. Murió maniático y dejó obras de profundidad y erudición admirables, de sagacidad crítica á veces maravillosa, pero unidas á excentricidades sumamente raras. He aquí los títulos de algunas de las más notables: *De la afinidad de las lenguas griega y alemana*; *Nueva exposición de la Mitología de griegos y romanos*; *Primeros documentos de la Historia, ó Mitología universal*; *Panteón de la Filosofía y la Ciencia natural más antigua*; *Vidas de los cristianos protestantes notables*; *Cristo en el Antiguo Testamento*, etc.

KANNSTATT: *Geog.* V. CANNSTAD.

KANO: *Mit.* Dios de las aguas, creador del Sol y de la Luna, según los budistas del Japón. Se le representa con cuatro brazos saliendo de la boca de un cetáceo.

– KANO: *Geog.* C. del ken de Guifu, prov. de Mino, Nipón, Japón, sit. en una llanura en la orilla dra. del río Kiso; 6000 habits.

– KANO: *Geog.* C. del Imperio de Sokoto, Nigricia ó Sudán central, sit. en los 11° lat. N. y 12° 23' long. E. Madrid. Es una de las principales c. de esta parte de Africa, y su población se estima entre 30000 y 60000 almas. La rodea un muro de 20 á 30 kms. de circuito, con quince puertas; pero dentro de éste enorme recinto hay campos, huertos y pantanos. La parte habitada es la del S. O., y el estanque ó pantano de Yakara la divide en dos: en un lado viven los hausas sometidos; en el otro los árabes y los fulás dominadores. Es c. muy sucia y muy malsana para los europeos. Por su industria y comercio es la primera población del Sudán. Exporta á Trípoli, á Timbuktú, y hasta las orillas del Atlántico, tejidos, calzado, pieles curtidas, artículos de hierro, cobre y plata, y esclavos.

KANOCH ó KANODJ: *Geog.* C. del dist. de Farakabad, prov. de Agra, Provincias del Noroeste, India, sit. al E. de Agra, á orillas del Kali Nadi, cerca de su confl. con el Ganges, con el cual comunica por un canal; 18000 habits. Es una de las más antiguas c. de la India; de las primeras que fundaron los arios á orillas del Ganges, que corría entonces bajo sus muros, de los que hoy está á 7 kms. al E. En el siglo VI de nuestra era fué la cap. de un reino raiputa, sometido en 1018 por Mahmud de Gazni. En 1540 fué derrotado bajo sus muros el emperador Humayún, y á consecuencia de esta derrota pasó la India á poder de Cher-Xa. Los máratas la devastaron en 1761. Alrededor de la c. moderna se ven las ruinas de la antigua, que no son más que montecillos informes de escombros y tierra: sin embargo, todavía se nota el templo de Vei Pal, que data de los primeros años del siglo XI; hermosa mezquita construída con los materiales de templos destruídos por los conquistadores musulmanes.

KAN-PU: *Geog.* C. de la prov. de Chekiang, China, sit. al S.O. de Xangal, en la costa N. de la bahía de Che kiong ó Hangtchew. Es la antigua c. que cita Marco Polo con el nombre de Ganfu, Gampu ó Zampu, como puerto de Quin-

say, si bien no ocupa el mismo emplazamiento, pues fué cubierta por las aguas del mar, que en este sitio ha avanzado mucho. La c. actual está rodeada de muros y sirve de depósito á la sal que se explota en los alrededores.

KANPUR: *Geog.* V. CANPUR.

KANSA: *Mit.* Célebre antagonista de Vichnú. Habiéndole anunciado un oráculo que sería destronado por su sobrino Krichna, procuró que éste pereciera; mas no pudo conseguirlo, y tras una lucha infructuosa se cumplió la profecía.

KANSAS: *Geog.* Río de los Estados Unidos. Lo forman los ríos Republican York y Smoky Hill Nork, que nacen en las estepas que se extienden al E. de las montañas Roquizas, en el est. del Colorado. Unense en el antiguo Fuerte Biley, donde empieza el Kansas propiamente dicho, que, corriendo al E., desagua en la dra. del Missouri, en el límite de los ests. de Kansas y Missouri. Los principales afls. son el Salomón y el Salime, que se unen al Smoky, y el Big Blue, afl. directo del Kansas, todos por la izq. El curso del río, desde las fuentes del Republican, pasa de 1000 kms., pero sólo 200 corresponden al Kansas propiamente dicho. ‖ Est. de los Estados Unidos, sit. en el centro de la Rep., casi á igual distancia del Atlántico y del Pacífico, del Canadá y del Golfo de Méjico, entre los estados de Nebraska al N., Missouri al E., el Territorio Indio al S., y el est. del Colorado al O. Sus fronteras, salvo al N.E., donde la forma el río Missouri, son líneas rectas, y forma un paralelogramo de 334 kms. de N. á S. y 650 de E. á O., determinado por los 37 y 40° lat. N. y 90° 19′ y 98° 19′ long. O. Madrid. La sup. es de 212 578 kms.² con 1 423 485 habits., lo que da una densidad de siete habits. por km². Es país completamente llano, de estepas y praderas onduladas, regado por el Kansas, afl. directo del Mississippi, además de algunos otros de esta misma cuenca menos importantes. En las zonas oriental y central del est. hay yacimientos de hulla y minas de plomo y zinc; la zona occidental es poco conocida y está casi desierta. El clima es muy extremado: grandes fríos en invierno y mucho calor en verano; en el centro hay 27° de diferencia entre las temperturas medias de invierno y verano. Al O. llueve muy poco. Abundan las gramíneas y las hierbas; los árboles y arbustos aparecen en grupos pequeños y aislados. Es un país de pastos, que en verano suelen consumir los incendios. Entre las plantas del Kansas es muy notable el *Cycloloma platyphyllum*, especie de bola herbácea en la extremidad de un vástago muy pequeño, de 1 á 1,50 m. de diámetro, que cuando ha madurado y se seca se desprende del tallo y el viento la hace rodar por la pradera. Los cultivos se han desarrollado bastante en la zona oriental, especialmente el de cereales. Recorren las estepas del O. numerosos rebaños de búfalos y antílopes, y también hay panteras, gatos monteses, lobos, y el llamado perro de las praderas. En la región oriental predominan el ganado vacuno y de cerda. Tres grandes líneas férreas cruzan el est.: las dos que van desde Kansas City hacia el O. por los valles del Kansas y del Arkansas, y la que va al S. hacia el Territorio Indio y el Tejas. El poder Ejecutivo del est. está representado por un gobernador elegido por dos años por sufragio universal; el Legislativo por un Senado de veinticinco individuos, con período bienal, y una Cámara de setenta y cinco diputados anuales; el Judicial por un Tribunal Supremo y los de dist. y condado. Todo ciudadano mayor de veintiún años es elector. La cap. es Topeka. Hay Universidad en Lawrence, Escuela Militar en Emporio, Asilo de Sordo-mudos en Olathe, de ciegos en Wyandotte, de locos en Ossawatomie y penitenciaría en Léavenworth. El est. se divide en los siguientes condados:

Allen.	Clay.
Anderson.	Cloud.
Arapaoe.	Coffey.
Atchison.	Comanche.
Barbom.	Cowley.
Barton.	Crawford.
Bourbon.	Chase.
Breckénridge.	Chautanqua.
Brown.	Cherokee.
Búffalo.	Cheyenne.
Butler.	Davis.
Clark.	Décatur.
Dickinson.	Montgomery.
Dóniphan.	Morris.
Dorn.	Nemaha.
Douglas.	Neosho.
Edwards.	Ness.
Elk.	Norton.
Ellis.	Osage.
Ellsworth.	Osborne.
Foote.	Otoe.
Ford.	Ottawa.
Francklin.	Pawnee.
Godfrey.	Phillips.
Gove.	Pottawatomie.
Graham.	Pratt.
Grant.	Rawlins.
Greeley.	Reno.
Greenwood.	Républic.
Hámilton.	Rice.
Harper.	Riley.
Harvey.	Rooks.
Hódgoman.	Rush.
Howard.	Russell.
Hunter.	Saline.
Jackson.	Scott.
Jéfferson.	Sedwick.
Johnson.	Sequoyah.
Kansas.	Seward.
Kearney.	Shawnee.
Kingman.	Shéridan.
Labette.	Sherman.
Lane.	Smith.
Léavenworth.	Stafford.
Lincoln.	Stanton.
Linn.	Stevens.
Lykins.	Sumner.
Lyon.	Thomas.
Mc Ghee.	Trego.
Mc Pherson.	Wabannsee.
Mádison.	Wallace.
Marion.	Wáshington.
Marshall.	Wichita.
Meade.	Wilson.
Miami.	Woodson.
Mitchell.	Wyandotte.

El Kansas formó parte de la Luisiana, que Francia vendió á los Estados Unidos en 1803. Estuvo agregado sucesivamente á los est. del Missouri y Arkansas y al Territorio Indio, y en 1854 se constituyó su territorio. Hasta 1860 fué teatro de sañuda guerra entre los partidarios y los enemigos de la esclavitud. En enero de 1861 fué admitido en la Unión como est. libre. En la guerra de Secesión fue el primer est. que formó una compañía de soldados negros y dió el primer oficial negro al ejército; también ha sido el primero que tuvo representantes de raza negra en la Cámara. ‖ Condado del est. Kansas, Estados Unidos, sit. en la parte occidental del est. Es de muy reciente creación.

– KANSAS CITY: *Geog.* C. del condado de Jackson, est. de Missouri, Estados Unidos, situada á la dra. del río Missouri, cerca de la confluencia del Kansas, en la frontera del est. de este nombre; 60000 habits. Es población muy importante como centro de numerosas vías férreas, y sobre todo por sus mercados y magníficos mataderos de cerdos, que le ha valido el nombre de *Porcópolis*. Esta industria y su activo comercio se hallan concentrados en la parte de la ciudad llamada Baja ó Vieja. La Nueva ó Alta se halla, en efecto, más elevada, al S. de aquélla, y presenta mucho mejor aspecto, con anchas y rectas calles y buenas fondas, iglesias y edificios particulares. Kansas era en 1830 una pobre aldehuela.

KANSBANS: *Geog.* Río del Orissa, India; nace en la pequeña cordillera de los Nillguiris y desemboca en el ángulo N.O. del Golfo de Bengala por dos brazos: el primero conserva el nombre y forma el puerto de Laitchanpur; el segundo, llamado Gammai, desagua á 10 kms. más al S. y forma el puerto de Churaman.

KAN-SU: *Geog.* Prov. del Imperio chino, situada al N.O. entre la frontera oriental del Turquestán ruso, el Ku Ku-noor y las provs. de Suchuan y Cheu-si. Puede dividirse en Kan-su chino y Kan-su mongol. El primero está comprendido entre la Mongolia al N., el Chen-si al E., el Se-chuan al S. y el Tibet oriental y el Kuku-noor al O. El segundo está comprendido entre la Dsungaria al N., la Mongolia al E., la prov. de Kuku noor al S. y el Turquestán al O. y S.O. La extensión de toda la prov. es de 674 923 kms.² con 4 368 872 habits. (1885). La población disminuye mucho, puesto que en 1880 había 9 285 000 y 19 500 000 en 1860. Al Kan-su mongol corresponden 400 000 kms.² y un millón escaso de habits. La parte china es país montañoso; el Kan-su mongol pertenece á la gran depresión del Asia central. Aquélla está regada por el Hoei-ho, afl. del Hoang-ho; ésta por el Bulunguir y otros ríos que desaguan en lagos ó se pierden en las arenas. La vegetación es muy rica en la zona montañosa, donde también se encuentran minerales de hierro, oro, plata y cobre, y hulla. Los habits. son tangutas, mongoles, kalmukos y chinos, que profesan distintos cultos; predominan los budistas y los musulmanes. La cap. es Lan-cheu.

KANT (MANUEL): *Biog.* Célebre filósofo y matemático alemán. N. en Königsberg á 22 de abril de 1724. M. en la misma ciudad á 12 de febrero de 1804. Hijo de un pobre guarnicionero, de origen escocés y de probidad extrema, tuvo por madre á una rígida cumplidora de los principios religiosos del puritanismo. Así, pues, en su propia casa aprendió los principios de austera moral traducidos en casi todas las páginas de sus escritos. En la casa paterna adquirió su primera educación, exclusivamente religiosa. Habiendo mostrado desde niño gran facilidad para el estudio y vivos deseos de saber, fué enviado al colegio (*Gimnasium Fredericianum*) por los consejos de un tío materno, Richter, zapatero acomodado, que costeó la enseñanza de su sobrino. No tardó en conocer el doctor Schulze, director del Gimnasio, que tenía por discípulo á un futuro genio, y dió oportunos consejos á la madre, que en lo sucesivo veló con el mayor cuidado por la instrucción de su hijo. Kant habló siempre de aquel digno maestro con el mayor reconocimiento, y al fin de sus días se reprochaba por no haberle dado pública prueba de su gratitud en alguno de sus escritos. Del colegio pasó á la Universidad, donde siguió privadamente los cursos de Filosofía, Facultad que entonces comprendía las Ciencias y las Letras. Sintióse atraído con irresistible fuerza por las Matemáticas, que después ejercieron poderosa influencia en la dirección de su espíritu, y cuando obtuvo el grado de Maestro en Artes consagróse á la enseñanza; pasó algún tiempo dedicado á la educación particular, y á la edad de treinta y tres años fué agregado como repetidor á la Universidad de Königsberg. Profesor de Matemáticas en 1770, permutó bien pronto esta cátedra por la de Lógica y Metafísica, en la que ilustró su nombre como apóstol de una filosofía nueva. De todas las comarcas de Alemania acudía á Königsberg una juventud ansiosa de oir la palabra del sabio maestro, que, al retirarse (1793) de la enseñanza pública obligado por los achaques de la vejez, recibía en su casa á los políticos y diplomáticos más célebres, los cuales se honraban visitando al gran filósofo. Hasse y Wasianski, discípulos y amigos de éste, han referido los últimos años de la vida de su maestro. Buscando semejanzas entre Sócrates y Kant, se ha hecho notar que el primero nunca salió del territorio de Atenas, y que el segundo murió en su pueblo natal sin haberlo abandonado una sola vez. Una y otra afirmación son inexactas. El filósofo griego se halló en el sitio de Potidea, y el alemán estuvo como preceptor al lado de una familia de Königsberg. El último, además, distribuía las horas del día como jamás lo hizo el maestro de Platón. En todo tiempo Kant se levantaba cinco minutos antes de las cinco de la mañana. A las cinco en punto se sentaba á la mesa, tomaba una ó dos tazas de te y fumaba una pipa, repasando á la vez en su memoria el plan que para aquel día se había trazado la víspera. A las siete salía á dar su clase, y de regreso en su casa, continuaba el trabajo hasta la una. Cuando ya se había retirado de la enseñanza dedicaba el trabajo de la mañana exclusivamente á sus últimos escritos. A la una menos cuarto le avisaba la cocinera, que, con un criado, componía toda su servidumbre y toda su familia. Salía entonces Kant de su despacho, se arreglaba, tomaba un vaso de vino del Rhin (era enemigo declarado de la cerveza) para abrir el apetito, y esperaba al convidado ó convidados, pues no podía sufrir el comer sin compañía, de tal suerte que un día, no habiendo podido concurrir ninguno de sus amigos, mandó á su criado á la calle para que invitase al primer

transeunte. La comida duraba desde la una hasta las tres, y en ocasiones más todavía. La conversación versaba sobre los más variados asuntos, excepción hecha de la Filosofía. Hablábase de política, de los viajes de Hornemann en África y de Alejandro de Humboldt en América, de los recientes descubrimientos de Física y Química, etc. Kant afirmaba con frecuencia que la electricidad atmosférica debía influir en los fenómenos de la vida, que era, por ejemplo, la causa de la especie de mortalidad que reinaba entonces entre los gatos en Breslau, Viena y Copenhague. A ella atribuía la pesadez que sentía en la cabeza, y defendía la influencia de la misma en la forma de las nubes, eludiendo las objeciones que trataran de hacer á su teoría favorita. Prefería á la de otros la conversación con médicos ó con jóvenes de ciencia. Después de comer se había impuesto, como precepto higiénico, la obligación de pasear. Salía de su casa á las tres y media y se dirigía á una corta alameda de tilos que aún hoy, en recuerdo de Kant, lleva el nombre de *Alameda del Filósofo*. Daba allí ocho vueltas, en invierno lo mismo que en verano, así en otoño como en primavera, y si el tiempo estaba lluvioso iba tras él su criado con el paraguas. Daba dos razones para justificar su paseo: deseaba ante todo meditar á sus anchas, y quería respirar solamente por la nariz, teniendo la boca cerrada á fin de que el aire se templara antes de llegar á los pulmones, consejo de higiene que daba siempre á sus amigos y con cuya práctica pretendía evitar la tos y el reuma. De vuelta en su casa leía los periódicos científicos y los políticos, y á las seis se consagraba de nuevo al trabajo. Sentábase aún en el buen tiempo al lado de la chimenea, porque desde allí divisaba la torre del viejo castillo de Königsberg y se entregaba á sus reflexiones. Escribía en pequeñas hojas de papel las ideas más notables que la reflexión le sugería, y daba término á sus tareas leyendo un rato. Quince minutos antes de meterse en la cama procuraba alejar de su espíritu todo pensamiento que pudiera turbar su sueño, pues sufría mucho con el menor insomnio, y, sin cenar nunca, se acostaba á las diez de la noche. En las épocas de mayor frío dormía en una habitación donde no se había encendido fuego y cuyas ventanas, en verano como en invierno, estaban siempre cerradas; no quería que allí penetrase jamás la luz. Esta falta de renovación de aire era bien opuesta á los principios de higiene que pretendía acatar el filósofo. A fines de 1801 sufrió una caída y renunció á sus paseos, con lo que su salud declinó rápidamente. Hacía mucho tiempo que no veía nada con el ojo izquierdo, lo que sin embargo no se le notaba sino sabiéndolo. No le gustaba hablar de esto, y si alguna vez lo hacía era para sostener que no se veía con dos ojos más que con uno solo, y que al retirarse de uno la visión se fortificaba en el otro. A mediados de 1803 perdió mucha vista su ojo derecho. Desde entonces no volvió á leer ni escribir el gran filósofo. Debilitada bien pronto su memoria, hasta el extremo de no recordar las expresiones de la vida común, conservó, sin embargo, toda su fuerza y una precisión admirable en cuanto se refería á la Historia Natural, Química, Geografía física y Matemáticas, pudiendo recitar las tablas de logaritmos de Neper. A pesar de su predilección por la amistad de los médicos, rehusaba los servicios de éstos. En sus últimos años hacía notar que nunca los había necesitado, y afirmaba que se sentía viejo y débil, pero no enfermo. Ya que muera, decía, al menos que no me mate la medicina. Su adagio era: *Pharmacon venenum*. En 8 de octubre de 1803 enfermó de cuidado á consecuencia de una ligera indigestión; sus amigos llamaron á un médico, y el paciente se alivió algo; pero en diciembre perdió por completo la vista, y el apetito en enero de 1804. En la mesa tartamudeaba, y sólo hablaba distintamente en el lecho; bien pronto no reconoció á los que le rodeaban; en 9 de febrero dejó de contestar á los que le dirigían la palabra, y tres días después se extinguió su vida. La Universidad y la ciudad de Königsberg le hicieron magníficos funerales, y se sacó una copia de su cabeza para la colección del doctor Gall. Consideráronse como reliquias todos los objetos que le pertenecieron en vida, y aún debe guardarse en un Museo de Dresde un par de zapatillas del filósofo. Este dejó una fortuna de 64 000 pesetas, y una biblioteca que no contenía más de 450 volúmenes. Era bajo, delgado y muy enjuto. Necesitaba en su gabinete una temperatura constante de 14° centígrados, y estaba enfermo si faltaba un solo grado. Aun en julio y agosto, si la temperatura no era la citada, encendía fuego hasta que su termómetro marcaba dicha cantidad. Llevaba siempre medias de seda, que sujetaba con cuerdas atadas á pequeños resortes elásticos fijados en dos cuadradillos practicados expresamente cerca de los bolsillos del reloj. Esta indumentaria, tan complicada como cualquiera de sus tratados de Metafísica, servía, según él, para mantener la libre circulación de la sangre. No distinguía Kant la buena de la mala música, y sólo prefería la música fuerte. No conocía las pasiones, los sufrimientos y las desgracias más que de nombre; buscó y halló fácilmente relaciones firmes y agradables, sin experimentar la necesidad de una afección íntima, y aunque había negado siempre que existiera la amistad, al fin de sus días, cuando sus ataques exigieron cuidados continuos, que le prodigaron algunos de sus amigos, reconoció que la amistad no era una quimera. Su principal obra, la que contiene los fundamentos de todo su sistema filosófico, es la *Crítica de la Razón pura*, de la que existe una versión castellana debida á José del Perojo, precedida de la vida de Kant y de la historia de los orígenes de la filosofía crítica de Kuno Fischer (Madrid, 1883, en 4.°). Viene en cierto modo á completarse este libro con otro del mismo filósofo, con la *Crítica de la Razón práctica*, que en la traducción castellana de Alejo García Moreno va precedida de los fundamentos de la *Metafísica de las costumbres* (Madrid, en 8.° mayor). Kant publicó esta obra siete años después de la primera. Muerto ya el filósofo, formóse en Königsberg una Sociedad Kantiana que, bajo los auspicios de Rosenkrant y Schubert, dió una edición completa de las producciones de Kant (Leipzig, 1838-1842, 12 vol. en 8.°): los editores no siguieron ni el orden cronológico ni el de materias. En el primer vol., intitulado *Breves escritos lógico-metafísicos*, se comprenden: una importante Memoria, muy poco conocida, acerca de la introducción de la idea de las cantidades negativas en Filosofía; la tesis intitulada *Principiorum primorum cognitionis metaphysicæ nova Dilucidatio*, defendida por Kant á su ingreso (27 de septiembre de 1755) en el profesorado; *Algunas reflexiones acerca del optimismo*, programa del curso de Filosofía dado por el autor en 1759; *De las argucias de los cuatro silogismos*, disertación dirigida contra los abusos de la dialéctica; *Examen de la claridad en los principios de la Teología natural y de la Moral*, cuestión propuesta por la Academia de Ciencias de Berlín para el año de 1763: la Memoria de Kant sólo obtuvo un accésit; *Nachricht von der Einrichtung seiner Vorlesungen*, programa de los cursos explicados por el filósofo en el semestre de invierno de 1765 á 1766; *De Mundi sensibilis atque intelligibilis Forma et Principiis*, tesis mantenida por Kant (20 de agosto de 1770) al verificarse su recepción como profesor titular de Lógica y Metafísica en la Universidad de Königsberg; *Correspondencia filosófica de Kant con Lambert* durante los años de 1765 á 1770; *¿Qué es orientarse en el pensamiento?*; *Algunas observaciones acerca de la crítica de Jacob referente á los Morgenstunden de Mendelssohn; Descubrimiento que hace inútil la Crítica de la Razón pura*, réplica un poco viva á un artículo de Eberhard, quien pretendía demostrar que los principios de la *Crítica de la Razón pura* se encuentran ya en Leibnitz; *Progresos de la Metafísica desde Leibnitz y Wolf*; *De la Filosofía en general*; *Del buen tono en Filosofía*, y *Tratado de paz eterna en filosofía*. Llena el segundo vol. la *Crítica de la Razón pura*. El tercero contiene: *Prolegómenos para toda Metafísica futura* y un *Tratado de Lógica*: esta última obra, vertida al francés por Tissot, decano de la Facultad de Letras de Dijón, lo ha sido del francés al castellano por Alejo García Moreno y Juan Ruvira (Madrid, en 8.° mayor). El cuarto vol. sólo comprende la *Crítica del Juicio*, que en la traducción castellana (del francés), hecha por los citados García Moreno y Ruvira, va seguida de las observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime, y con una introducción del traductor francés J. Barni (Madrid, 2 t. en 8.° mayor). Hállanse en el quinto vol.: un *Tratado de las fuerzas vivas*, compuesto á los veintidós años de edad; *De Igne succincta Delineatio*, tesis del doctorado en Filosofía; *Monadologia physica*, tesis defendida (1756) para obtener la plaza de repetidor; *Nueva doctrina del movimiento y del reposo*, programa de un curso dado en el semestre de estío de 1758; *Del principio de la distinción de los lugares en el espacio*; *Elementos metafísicos de las Ciencias naturales*. En el sexto vol. se incluyeron los escritos científicos, de los que merece especial recuerdo la *Historia natural del cielo*. En el séptimo se hallan los fragmentos relativos á la *Filosofía de la Historia* y otros varios escritos, de los que merecen recuerdo *Los sueños de un visionario*; *¿Qué es la luz moral?*; *De la paz perpetua*. El octavo contiene dos obras que se completan: la *Metafísica de las costumbres* y la *Crítica de la Razón práctica*. Da el noveno vol. los *Elementos ó Principios metafísicos del Derecho*, que con este último título ha traducido al castellano Gabino Lizárraga (Madrid, 1873, en 8.°). Trata el volumen décimo *De la religión en los límites de la razón*, obra á la que sigue la *Disputa de las Facultades de Teología, Medicina, Filosofía*, etcétera. Imprimióse en el vol. undécimo la correspondencia de Kant, la biografía del filósofo por Schubert, y la lista cronológica de sus obras. No se debió á Kant el contenido del último vol., que es una historia de la filosofía alemana moderna por Rosenkranz. La *Metafísica de Kant*, lecciones publicadas en alemán por Poelitz y traducidas al francés por J. Tissot, ha sido vertida de este último idioma al castellano por Juan de Uña. La *Biblioteca económica filosófica* ha dado también una edición castellana de la *Metafísica de las costumbres*.

KANTAL: *Geog.* Montaña del Cachemira, India. Es parte de la cordillera que cierra el valle por el N. En la extremidad septentrional se encuentra el paso de Zoyi la, camino principal del Cachemira al Ladak y al Baltistán ó Pequeño Tibet. Sus tres cimas principales son: Basmini, 4 773 m., Haramuk 5 155, y Kolaltol ó Guachbrar 5 440.

KANTARI ó CANTARI: *Biog.* Sabio peruano. Vivió en el siglo XVI. Habitó en el valle de Cochabamba. Era muy hábil en la interpretación de los *quipos*, y se le creía descendiente de Ille ó Illa, que los había inventado. Los quipos eran los signos conmemorativos de los acontecimientos históricos entre los quechúas, y consistían en madejas de cordelito de colores variados, á los que daban un valor determinado nudos de diversas dimensiones. Los intérpretes de estos nudos toman el título de *quipocamayos ó quipocamayoc*, y mostraban á veces una memoria prodigiosa, ya en la interpretación dicha, ya en la de unos mosaicos de piedras móviles, dispuestas en el fondo de ciertas cajas. Los recuerdos históricos conservados, merced á Kantari, por medio de cordelitos, pasaron de su memoria á los escritos reunidos en la centuria citada por Bartolomé Cervantes, canónigo del país de Charcas. Estos recuerdos fueron especialmente aprovechados por el P. Anello Oliva, antiguo biógrafo peruano, cuya *Historia del Perú*, traducida del manuscrito castellano inédito al francés, vió la luz en París (1857).

KANTEMIROVA: *Geog.* V. CONSTANTINOPLA.

KANTIANO, NA: adj. Perteneciente, ó relativo, al kantismo. Apl. á pers., ú. t. c. s.

KANTIGUIR: *Geog.* Río del círculo de Mimociusk, gobierno de Ienissei, Siberia. Nace en las montañas que separan á Rusia de China, en el monte Chabina-daban, corre al N.E. y desemboca en el Ienissei por la izq. Su curso es de 160 kms.

KANTILO: *Geog.* C. del principado de Jandpara, Orissa, India, sit. al O. de Kattak, á la derecha del Mahanadi; 6000 habits. Es plaza mercantil de relativa importancia.

KANTISMO (de *Kant*, n. pr.): m. *Fil.* Sistema filosófico, fundado á fines del siglo pasado por Manuel Kant (V. FILOSOFÍA, *La Filosofía en su historia*). Todo él se halla expuesto en las tres críticas de Kant: *Crítica de la Razón pura*, *Crítica de la Razón práctica* y *Crítica del Juicio*. El kantismo, aparte su interés inmediato, sirviendo de causa ocasional al desarrollo del movimiento gigantesco, conocido con el nombre de *idealismo alemán*, representa una renovación completa del sentido filosófico, que hoy mismo se reproduce bajo la denominación de neokantismo. Los nuevos discípulos de Kant, desvia-

dos de las soluciones dogmáticas del idealismo y aun de las afirmaciones del maestro, aceptan de la doctrina kantiana todo lo que se refiere á la parte crítica del conocimiento y á la comentada distinción de su materia y de su forma, dando por incognoscible la primera y atribuyendo á la segunda un carácter exclusivamente subjetivo. A más de las reminiscencias aristotélicas, el kantismo reconoce como precedentes inmediatos al sensualismo de Locke, el escepticismo de Hume y el idealismo de Berckeley. El criticismo kantiano comienza por un examen de nuestras facultades intelectuales, procurando precisar los títulos de legitimidad de cada una en los resultados que ofrecen para la formación del conocimiento. Reproduciendo Kant la tradicional distinción aristotélica de la materia y de la forma del conocimiento, y preocupándose señaladamente de la última, reconoce la existencia de un elemento à priori en el conocimiento humano, al cual sólo concede un valor subjetivo. Si el postulado de la razón reconoce fuera de nosotros la existencia de un mundo real, preciso es declararlo inaccesible á nuestro propio entendimiento, circunscrito á intrepretar las apariencias fenomenales en que se ofrece mediante las formas subjetivas del pensamiento. Enlazamos de esta suerte los fenómenos entre sí, pero en cuanto á los nóumenos (la cosa en sí) resultan incognoscibles. Tal es la conclusión primordial (negativa) del kantismo y la que ha producido estado en el neokantismo; vale, por tanto, la pena examinarla con detención, labor más utilizable que la de alambicar, con ingenio más ó menos sutil, las pretendidas contradicciones de Kant.

El fenomenismo ó la doctrina antisubstancialista es la teoría (ideal como todas, idealismo al revés) que sólo reconoce la existencia relativa de los fenomenos, resolviendo la antigua antinomia propuesta por Kant entre el fenómeno y el nóumeno en el sentido de que el último no existe y sólo es conocido el primero. Negación (la del nóumeno) y afirmación (la del fenómeno) ambas de carácter genérico y de alcance universal, no hacen excepción ninguna de las distintas esferas del conocimiento (V. Renouvier, Pillón y todo el criticismo francés). Un análisis detenido del fenómeno implica el reconocimiento de la existencia (al menos como postulado) de un *substratum* de todas las apariencias fenomenales. La substancia *inmanente* en los fenómenos es supuesto y base del modo de razonar de Kant (ejemplo, la *Crítica de la Razón práctica*) y de todos los antisubstancialistas. En el fenómeno *mismo*, no fuera de él, en la concreción de sus propios límites (pues es siempre fenómeno de fenómenos), algo persiste como tal á través de sus apariencias, sin cuya condición ni siquiera sería posible percibirlo empíricamente. De lo que pasa sin subsistir ni dejar huella no cabe conocimiento. *Nulla fluxorum est scientia.* El *substratum* resultará incognoscible si así lo pretende el criticismo kantiano, siquiera necesite probarse; pero incognoscible y todo, el pensamiento tiene que reconocer y declarar su existencia, pues, como ya dijo Littré, no es lo mismo lo inaccesible que lo no existente. Ni de otro lado, del hecho de no conocerlo es lícito sin más concluir á que no sea conocido ó pueda serlo. No parece, por tanto, justificado reducir toda la realidad al fenómeno que pasa, ó cuando más á la conexión que entre ellos se establezca. Aunque se pretenda reconocer sólo una trama entre los fenómenos, el elemento idéntico, que subsiste de uno á otro para hacer posible su conexión, queda preterido en la teoría del criticismo. El fenómeno es la multiplicidad de apariencias de los objetos, lo que ofrecen éstos á la atención del pensamiento, el fenómeno de presencia. Al pensar procedemos siempre de la multiplicidad a la unidad, y la función ordenadora del pensamiento se traduce en ver lo uno á través de lo múltiple, en percibir unificando la diversidad de los fenómenos. Como ya dijo Platón, reconocer lo que es idéntico en los fenómenos diversos y lo que es diferente en los semejantes es la primera condición para filosofar. Pero en el hecho del pensamiento y en todas sus manifestaciones el antecedente *cronológico* es el fenómeno; se ve sensiblemente este árbol, aquel, el otro, el de más allá, pero no el árbol *in abstracto* ó la selva. Para percibir *in genere* el árbol y la selva pasa el pensamiento, en su función unificadora y ordenadora, de la multiplicidad á la unidad, de la representación intuitiva y concreta del fenómeno á la abstracta y general, á la representación de representación, segunda y derivada, donde se ofrece lo concreto del fenómeno, aun dentro de sus propios límites, como un complejo, como fenómeno de fenómenos, puesto que lo abstracto y genérico, en cuanto se determina, es á su vez un fenómeno y la idea se muestra también como un fenómeno mental. En efecto, lo abstracto, al menos después de la elaboración del espíritu y como producto de esa elaboración es un fenómeno, es decir, la representación misma *deviene* representado (fenómeno de presencia). El que recoge esta presencia, el sujeto que la elabora, haciéndose consciо de ello, como testigo de lo que muestra ú ofrece el objeto, determina en límite efectivo la percepción concreta del fenómeno, lo mismo que la concepción genérica de la idea educida de él. Así se observa que se compenetran en la síntesis ú obra *real-ideal* del conocimiento el elemento de interpretación (la idea que el sujeto educe) con el dato concreto (lo real) que ofrece el fenómeno de presencia. Proceso real y positivo que se opone desde luego al tradicional y absurdo dualismo de los hechos y de las ideas y aun á la antinomia kantiana del fenómeno y del nóumeno. Con tal antinomia se encierra el pensamiento en el callejón sin salida de la oposición radical de lo real y de lo ideal, si no se concibe en medio del fenómeno de presencia y del ser consciente y como nexo de ambos (pues es la atmósfera que á los dos nutre) la unidad, en cuyo supuesto se determinan. La concreción de fuerza y energía, que es inherente al fenómeno, delimitada y circunscrita en su apariencia dentro de las formas sensibles (lo espacioso y lo temporal), muestra un elemento constante (lo uno en medio de lo múltiple y no contra ello, ó sin ello) como indicio para concebir la substancia (el nóumeno incognoscible de Kant) que es inmanente en el fenómeno. A través de sus apariencias, *sugiere el fenómeno la idea de la substancia.*

Muchas veces, rayos invisibles, cercanos al espectro iluminado, producen reacciones químicas en los cuerpos sensibles á la luz. El efecto visible denuncia la causa latente. Así, en Astronomía, las perturbaciones vistas en un astro observable, Urano, han revelado la existencia de otro hasta entonces desconocido, Neptuno, y permitido á la vez calcular su lugar en el cielo. Partiendo del dato del fenómeno y tomando como base *lo real* que en el fenómeno inside, la especulación es legítima en cuanto concierta la experiencia externa con la interna, la Psicología con la Cosmología, al determinar la continuidad y el nexo de nuestro organismo con el medio dentro del cual vive. La especulación parte de la realidad y en supuesto de ella camina; es la prolongación lógica de la experiencia. Si la vista es comparada por algunos con un tacto lejano, la especulación ó mirada intelectual es una vista á distancia. A través de las vibraciones luminosas el ojo llega á la visión del objeto; á través de las apariencias fenomenales la vista espiritual alcanza la visión de lo real que ocultan las apariencias. *Por el hilo se saca el ovillo*, dice la sana razón; por las perturbaciones de Urano se llega al conocimiento de Neptuno. «La objeción de los kantianos dice Fouillée (V. *L'Avenir de la Metaphisique*), descansa en una definición paradógica de la realidad, que colocan à priori fuera de todo pensamiento. Suponen dos mundos separados el uno del otro; fenómenos y cosas en sí, apariencias sin realidad y realidades sin apariencias.» Resultan, con semejante formula, los términos inconmensurables, y no puede establecerse relación de la apariencia fenoménica con una cosa en sí (nóumeno) que comienza por declarar absolutamente fuera de toda experiencia posible. Es preciso formular el problema en otros términos. Se necesita distinguir la conciencia misma del Universo. Sólo entonces se concibe la relación de la apariencia á la realidad, como la de la parte al todo. Así, el mundo de las realidades (nóumenos, que no niegan, como los de Kant, toda relación con el pensamiento) designa las cosas tales como existen con toda la complexión de sus elementos, de sus atributos y de sus relaciones, sin exceptuar las específicas que tienen con nosotros mismos y con nuestros medios de conocer. Y el mundo de los fenómenos expresa las mismas cosas reales, pero limitadas á aquellos atributos que pueden percibir nuestros medios de conocer. Es la realidad parcial, mientras que el mundo de las cosas es la realidad total. Prescindir del fenómeno equivale á rodear de tinieblas lo que queremos convertir en espacio iluminado; pero circunscribir el pensamiento á lo concreto y limitado, que ofrece el fenómeno en su presencia, es confundir el horizonte visible con el racional.

KANTORA: *Geog.* País de la parte septentrional del Futa-Yalon, Senegambia, sit. á la izquierda del Gambia, limitado al N. por el Gambia, que la separa del Bondu, al O. por el Firdu y el Diamaru, al S. y al E. por el Futa-Yalon. Fué una pequeña República negra independiente, pero en 1879 sus vecinos la devastaron hasta tal punto que quedó desierto. El país fué anexionado al Futa Yalon, y por el tratado de Bayol, en julio de 1881, cedido á Francia.

KANTUNIL: *Geog.* Pueblo cab. de municip. del part. Izamal, est. de Yucatán, Méjico; 821 habitantes. Sit. á 20 kms. al S. de la cab. del partido. Comprende 10 fincas rústicas.

KANZLER (HERMANN): *Biog.* General alemán al servicio de la Santa Sede. N. en Baden en 1822. Muy joven todavía ingresó en la Escuela Militar de su ciudad natal, y en 1845 entró á formar parte del ejército pontificio. Era teniente en 1848 y figuró en el cuerpo de ejército enviado por el Papa contra Austria. Distinguióse en el sitio de Vicenza, volvió á Gaeta, obtuvo el empleo de capitán de Estado Mayor y combatió en Bolonia (1849). Sucesivamense alcanzó los grados de mayor (1854), teniente coronel (1855) y coronel del primer regimiento indígena (1859). Fué ayudante de campo del general Kalbermatten, y luego del general Latour. Realizó de Pésaro á Ancona una marcha audaz, durante la cual, formando en masa sus mil quinientos hombres, logró abrirse paso en lucha con un cuerpo de ejército piamontés, que le rodeaba por todas partes. Por este brillante hecho de armas le concedió Lamoriciere el empleo de general de brigada, Más tarde, al retirarse (28 de octubre de 1865) monseñor Morode, el Papa confió á Kanzler el mando superior de las tropas pontificias y las funciones de prominístro de las armas. Cuando salió de Roma la guarnición francesa quiso el alemán defender la ciudad contra los soldados de Víctor Manuel, pero al cabo firmó la capitulación (1870). Siguió Kanzler viviendo en el Vaticano hasta la muerte de Pío IX, mas León XIII le despidió (25 de febrero de 1873) pretextando la necesidad de hacer economías.

KAÑ-HOA: *Geog.* Prov. de la Cochinchina anamita, sit. entre la prov. de Fuyen al N. y la Cochinchina francesa al S. Tiene extensa costa en el Mar de China, desde el Cabo Varela á la bahía de Kang, con muchas ensenadas y penínsulas. Su cap., del mismo nombre, dista 15 kms. del mar.

KAO: *Geog.* Isla del Archip. Tonga, Polinesia, Oceanía. Es elevada y de constitución basáltica y tiene la forma de un cono regular. Se halla al O. del grupo Hapai ó Gálvez, y es la que el navegante español Mourelle llamó Montehermoso. Tiene 11 kms.² de sup.

– KAO BANG: *Geog.* Prov. del gobierno de Bacniñ, Turquía, Indo-China, sit. entre las cuencas del Si-kiang y Song-kao, en la región montañosa del N. del país. Con la prov. de Langson formó el reino de Chu-jang, cuna de la dinastía de los Mac, que se apoderaron del trono del Tonquín en el siglo XVI. Su cap., del mismo nombre, se halla cerca de la frontera china.

– KAO CHANG MIAO: *Geog.* V. KIANG-NAN.

– KAO KANG MIAO: *Geog.* V. KIANG-NAN.

– KAO MI: *Geog.* C. del dep. de Kiao-cheu, prov. de Chan-tung, China, sit. á orilla de un afl. por la izq. del Kiao-ho, no lejos del lago Pe-me-hu; 10 000 habits. La rodean murallas de unos 5 kms. de circuito, y se cultiva mucho tabaco en los alrededores.

– KAO TAO: *Geog.* Grupo de islas, también llamado de los Piratas, en el Golfo del Tonquín, frente á la prov. de Kuang-yeng, hacia los 21° de lat. N. Lo forman unas veinte islas é islotes, de los que los mayores son Larvon-san al N., Chu-lan-san y Chapakvan al S. Aunque dependen del gob[illegible]o anamita, en realidad están en poder de pi[illegible]inos.

– KAO Y[illegible]: *Geog.* Lago de la prov. de

Kiang-su, China, sit. al N. del Yang-se-kiang; tiene la forma de un óvalo, cuyo eje mayor de S. á N. mide 80 kms. y el pequeño 35. En la costa oriental del lago se encuentra la c. de Kao-yeu. Está unido al lago Hung-se por un canal natural.

—KAO TI (LIEU PANG): *Biog.* Emperador chino, jefe de la dinastía de los Han. N. en 248 antes de Jesucristo. M. en 195. Con el nombre de Lieu Pang, y como jefe de Sechang, príncipe de Pei, se distinguió por su bravura y habilidad en varias campañas contra el emperador de la China, y nombrado rey de Han (206), se apoderó de la dignidad imperial después del asesinato del emperador I-ti, y se aseguró en el trono tras una lucha encarnizada con su rival Hang-yu, que trató de envenenarle varias veces, y á quien logró vencer y quitó la vida por el veneno. Dueño de todo el Imperio, se hizo proclamar emperador de la China (202) con el nombre de Kao Ti; se acreditó de prudente y humano en el gobierno; concedió una amnistía general á todos los que le habían combatido; abolió momentáneamente los impuestos; favoreció el desarrollo mercantil é industrial; rechazó á los tártaros; ganó el afecto de los letrados honrando de modo extraordinario la memoria de Confucio, y manchó su brillante historia haciendo dar muerte al general Han-sin y á Pon-yuei, uno de los que le habían ayudado con poderoso esfuerzo á conquistar el trono. Mandó que Sino-ho redactase un Código para el mejor gobierno, y á su fallecimiento le sucedió su hijo primogénito, Hiao-hoei-ti.

—KAO TI Ó TSI KAO TI (SIAO-TAO-CHING): *Biog.* Emperador chino, jefe de la dinastía de los Tsi. N. en 426. M. en 482. Sucesivamente obtuvo los empleos de general, capitán de las guardias de palacio, primer oficial de la casa del emperador Ming-ti y generalísimo de sus tropas. Hizo dar muerte al indigno Lieu-ya (477), sucesor de dicho soberano, y sentó en el trono á Chung-ti, niño de once años de edad, hijo adoptivo de Ming-ti. Sofocadas las rebeliones que estallaron con tal motivo, depuso y quitó la vida á Chung-ti (479) y se proclamó emperador con el nombre de Kao Ti. Dió los empleos á sus partidarios, reprimió varias revueltas y dejó el trono á su hijo Siao He. Enemigo del fausto, cultivaba las Letras y conocía á fondo las Ciencias.

—KAO TSANG: *Biog.* Rey de Corea. M. en 677. Subió al trono asesinando á su tío en 643. Para vengar los insultos hechos á sus embajadores invadió el país el emperador de la China, Tay Hang, que usó como armas el incendio y el saqueo. Interrumpida la guerra á la muerte de este emperador, y proseguida bien pronto por el que le sucedió, el rey de Corea, sitiado en Pin Iang, cayó en manos de sus enemigos (668), y tras una cautividad de ocho años regresó á Corea, pero habiéndose rebelado de nuevo contra el emperador de la China fué desterrado á Kiang cheu, donde murió de pesar.

—KAO TSONG Ó KAO TSUNG (KANG UANG): *Biog.* Emperador chino de la dinastía de los Song. N. en 1103. M. en 1187. Hijo del emperador Hoe Tsong, recibió el mando de un ejército que debía rechazar á los tártaros invasores, y habiendo caído en poder de los enemigos su hermano King tsong, emperador, tomó él este título con el nombre de Kao Tsong (1127). Trasladó la corte á Iang cheu; confió la dirección de sus tropas al hábil general Tsong cé, que hizo retroceder á los tártaros, y abandonó los cuidados del gobierno á dos ambiciosos vulgares: Hoang Tuen y Uang pe yen. Muerto Tsong ce, á quien reemplazó el incapaz Tu chand, los tártaros repitieron con mayor fuerza sus invasiones, y aunque Kao Tsong se vió obligado á abdicar, recobró bien pronto la corona. No obstante hubo de embarcarse para Ting hai hien (1129). Merced á los triunfos de sus generales volvió al centro del Imperio, á Linyan, de la que hizo su capital (1131), y entregado á consejeros vendidos á los tártaros ajustó con los invasores pactos vergonzosos. Cansado del gobierno, abdicó en Hiao Hong (1162), á quien había adoptado.

—KAO TSU: *Biog.* Emperador chino, también llamado *Li-yuan*. Fué el jefe de la dinastía de los Thang. Reinó de 618 á 628. En vida del emperador Yang-ti se distinguió derrotando á varios jefes rebeldes. Obtuvo las dignidades de príncipe de Thang y lugarteniente general del Imperio, y conociendo el descontento general contra el emperador, que abrumaba con impuestos á sus gobernados, le depuso; colocó en su lugar á su nieto Kung li, á quien luego hizo abdicar, y se proclamó emperador en 618 con el nombre de Koa Tsu. Gobernó acertadamente. Justo y humano, concedió una amnistía general, disminuyó los impuestos, abrió escuelas en todas partes, obligó á más de 100000 monjes budistas á contraer matrimonio, y honró la memoria de Confucio. Su hijo Li-chi-min rechazó más acá de las fronteras á los turcos occidentales, que habían invadido el Imperio, y deshizo una conjuración. Satisfecho Kao Tsu, abdicó en él la corona.

—KAO TSU: *Biog.* Emperador de China, fundador de la dinastía de los Heon Tsin. N. en 891. M. en 942. Sucedió en 937 á Ming-sung, con cuya hija había casado; sostuvo largas guerras con los tártaros; combatió la rebelión de Jan-yen-kuang; no logró nunca afirmar su autoridad, y sufrió un pesar que abrevió sus días. Le sucedió su hijo Che-chung-jui, que bien pronto perdió el trono.

—KAO TSU (LIEON-CHI-YUEN): *Biog.* Emperador chino fundador de la dinastía de los Heon-Han. N. en 895. M. en 949. Era de origen tártaro. Ganó por su valor y talento los primeros empleos de la milicia; salvó la vida al emperador Che-king-tang, y fué entonces nombrado Ministro y príncipe de Peping (939). Cayó en desgracia cuando subió al trono Tsi-uang, y retirándose á su gobierno de Hotong reunió un ejército de 50 000 hombres, y habiendo invadido los tártaros khitanos el territorio chino y hecho prisionero al soberano dicho, Kao Tsu, que gozaba de gran popularidad, fué proclamado emperador por sus soldados (947), y vió reconocida su autoridad por todos no bien expulsó á los invasores. Tras un reinado glorioso de dos años murió, dejando el trono á su hijo Xu-ti.

—KAO TSUNG (LI-CHI): *Biog.* Emperador chino de la dinastía de los Tang. M. en 683. Sucedió en 650 á su padre Tai-sung. Comenzó su reinado reuniendo una asamblea de grandes y gobernadores para conocer las necesidades de su pueblo, cuya suerte trató de mejorar, y sostuvo tres guerras importantes: una en Corea, que fué sometida; otra contra el jan de los turcos orientales, cuyo poder arruinó; y la tercera contra el rey del Tibet, que si alcanzó el triunfo en algunos encuentros no dejó de pagar el tributo al emperador de la China. Poseía el afecto de sus gobernados cuando se enamoró de Wu, concubina de su padre, y despreciando todos los consejos se casó con ella, dándole el título de Thian-heu (celeste reina), y fué esclavo de sus caprichos.

—KAO TSU UTI (LIEU-YU): *Biog.* Emperador de la China, jefe de la dinastía de Sieng. N. en 355. M. en 422. Con el nombre de Lieu-yu se dió á conocer por su valor é inteligencia luchando contra varios jefes rebeldes y libertó al emperador Tsingnganti, hecho prisionero por uno de ellos. Ganó á los príncipes de Tsin las ciudades que habían quitado al Imperio y obtuvo la dignidad de príncipe de tercer orden. Dominado por la ambición, mandó estrangular al soberano (438); dió el trono al joven Tsin-su-uti, hijo del asesinado, obligándole á abdicar en el mismo año, y se proclamó emperador con el nombre de Kao Tsu Uti. Colmó de honores á cuantos le habían ayudado, mató por estrangulación á Tsin-su-uti, y falleció poco tiempo después.

—KAO YANG: *Biog.* Rey de los uei ó vei orientales, en el Ho-Nan. Gobernó de 549 á 559. Destronó al soberano de los uei; fué reconocido como rey de los mismos por Kian-wen-ti, emperador de la China; construyó una muralla de más de noventa leguas de longitud; convocó una asamblea religiosa con el propósito de confundir en una las dos religiones del país, y lo consiguió por breve tiempo enviando al suplicio á los que se resistían. Falto de reserva y de dignidad, dice un biógrafo, recorría las calles, hablaba con cualquiera, y murió aborrecido de todos.

—KAO YUEN: *Biog.* Rey de Corea. Sucedió á su padre Kao-Yang, en 597. Se unió á los tártaros é invadió la provincia de Leao-si, por lo que el emperador Hen-ti envió á Corea tropas que no alcanzaron ningún triunfo; mas asustado Kao Yuen, se sometió al emperador.

KAOGASIKOK: *Geog.* Lago del Manitoba, Canadá, sit. en el antiguo Territorio de la Compañía de la Bahía de Hudson, en el curso del río Maligne, brazo del Winipeg. Tiene 25 kms. de largo desde que mediante un dique de 3 m. de altura se le unió al lago Francés, con un ancho que no pasa de 2500; sus orillas están cubiertas de colinas graníticas, de pinos, malezas, cedros, etc. Los ingleses lo llaman también *Perch lake*, lago de la Percha, y *Picherel Lake*.

KAOKO: *Geog.* País de la costa O. de Africa, al S., en el Ovaherero ó región de los Damaras. Su litoral está comprendido entre el Cabo Frío y la bahía Walfisch; por el interior confina con el Ovampo. Lo pueblan hotentotes en la costa, y cimbebas ó *kaoko damaras* en el interior.

KAOLÍN: m. *Miner.* CAOLÍN.

KAPADVANDJ: *Geog.* C. del dist. de Kaira, prov. de Guyerate, presidencia de Bombay, India; 14000 habits. Comercio de granos, opio y tabaco; fáb. de jabón, vidrio, curtidos; ágatas y ónix en un torrente vecino.

KAPAL ó KOPAL: *Geog.* C. cap. de círculo, prov. de Semiriochensk, Turquestán ruso, sit. al N. E. de Viernı, en la meseta de Yunké, en las fuentes del Kopalka, río que se pierde en la estepa; 45° 8' 12" lat. N., y 26° 44' 27" long. E.; 6000 habits. A 30 kms. hay fuentes sulfurosas empleadas en baños. El círculo de Kopal está limitado al N. por el lago Baljach y su tributario el Lepsa; al E. por el Imperio chino y el río Borokudzir; al S. y al S.O. por el Illi. Tiene unos 100000 habits.

KAPAONIK: *Geog.* Montaña de la Serbia, al S., sit. entre los ríos Morava serbio y Morava búlgaro. Tiene 1892 m. de alt. y es la montaña más elevada entre los Balcanes y el río Save.

KAPCHAK ó KIPCHAK: *Geog.* é *Hist.* Pueblo de origen turco que constituyó el antiguo reino de Kipchak ó de la Horda de Oro, sit. al E. y al O. del Volga, y entre el Ural y el Aluta, en territorio ocupado hoy por los kirguises. A orillas del río Chu se ven las ruinas de Tokmak, cap. de este reino, no lejos de la c. actual del mismo nombre. Muchas tribus usbecas y turcomanas se llaman aún Kapchak. Los hay en el janato de Jiva, en Turkmania, y entre los Kirguises, en la Bujaria y en el Jokand. Habitaban en el Kapchak los cumanes, cuando en el siglo XIII los mongoles, á las órdenes de janes gengisjánidas, fundaron en él la Horda de Oro, vasto Imperio que después de haberse aumentado á costa de los rusos sufrió muchos desmembramientos. A mediados del siglo XV formaba cinco janatos: 1.°, el Janato de los Tártaros Nogais, á orillas del Mar Negro y Mar de Azof, entre el Don y el Dniester, que fué destruído en el siglo XVIII; 2.°, el Janato de Crimea, tributario de los rusos en 1474, después sometido á los turcos, que lo cedieron á Rusia en 1784; 3.°, el Janato de Astrajáu, entre el Volga, el Don y el Cáucaso, conquistado por los rusos en 1554; 4.°, el Janato de Kapchak propiamente dicho, al N. del precedente, entre el Ural y el Volga, destruído por Juan III en 1481; 5.°, el Janato de Kazán, desde el Samara hasta Viatka, sometido por Juan III en 1486, y de nuevo por Iván IV en 1552.

KAPELLA: *Geog.* Cordillera de la Croacia, Austria-Hungría. Enlaza los Alpes Dináricos con la meseta del Karst y se divide en Grande y Pequeña Kapella. Entre sus cimas descuellan el Klek, en la Gran Kapella, de 1643 m., y el Seliskiv Urh en la Pequeña, de 1280. En la cordillera de Pljsivica, continuación de la de Kapella al S.E., hay una cima de 1656 m., y más al S. el Kuk alcanza 1609.

KAPOLNA ó KAPORNA: *Geog.* Aldea del distrito de Tarna-Kozep, comitado de Heves, Hungría, sit. al S.E. de Erlán ó Eger, y célebre por los combates del 26 y 27 de febrero de 1849, en que los generales austriacos Schlik y Windischgraek vencieron á Georgei y Dembinski, generales de la insurrección húngara.

KAPOS: *Geog.* Río de Hungría, en los comitados de Somogi y de Tolna. Pasa por cerca de Kaposwar, Beiki, Dombovar y Dobrokoz; recibe por la izq. el Koppany, y en tiempos de lluvia el Sio, derivación del lago Balatan. Se une por la dra. al Sarviz, afl. del Danubio. Su curso es de 150 kms.

KAPOSVAR: *Geog.* C. cap. del comitado de

Somogg ó Sumeg, región S.O. de la Hungría, sit. al S.O. de Pesth, á orillas de Kapos, con estación en el f. c. de Zacany á Bataszek; 10000 habits. Viñas y tabaco. La tomaron los turcos en 1555, 1654 y 1686.

KAPP (FEDERICO): *Biog.* Político é historiador alemán. N. en Hanun (Westfalia) en 1824. M. en Berlín en 1884. Cursó los estudios de Derecho en las Universidades de Heidelberg y Berlín é ingresó luego en la magistratura. Al iniciarse en Alemania los primeros movimientos que siguieron á la revolución de febrero de 1848 renunció su empleo, se trasladó á Francfort, tomó parte en la revolución de septiembre, y viéndose poco después perseguido se refugió en Bruselas, de donde pasó á la capital de Francia. Pisó de nuevo el territorio alemán durante la campaña de Baden, y después de la derrota marchó á Suiza y de allí á los Estados Unidos de Norte América. Hízose abogado en Nueva York; estudió la organización de la poderosa República norteamericana, y figuró en el partido republicano. De regreso en su patria (1870) fué elegido diputado al Reichrath, donde se contó entre los individuos del partido nacional liberal. Escribió en alemán las siguientes obras: *Historia de la cuestión de la esclavitud en los Estados Unidos*; *Vida del general americano de Steuben*; *Historia de la esclavitud en los Estados Unidos*; *Vida del general americano Kalb*; *Historia de la emigración alemana en América*; *Federico el Grande y los Estados Unidos*; *De y sobre América.*

KAPPA (del gr. κάππα): f. Décima letra del alfabeto griego, que corresponde á la que en el nuestro se llama *ka*. En el latín y en los idiomas neolatinos sustitúyese por regla general la *kappa* con la *c*; v. gr.: *Cadmo, cera.* La *kappa* mayúscula se escribe K, y la minúscula κ.

KAPPEL: *Geog.* V. CAPPEL.

KAPPELN: *Geog.* C. y puerto de la regencia y círculo de Schleswig, prov. de Schleswig-Holstein, Prusia, Alemania, sit. á la orilla izq. del estuario del Slei; 3000 habits.

KAPRONCZA ó KOPREINITZ: *Geog.* C. del comitado de Koros ó Kreuz, Croacia-Eslavonia, Austria-Hungría, sit. á orillas del Kapronca, afl., por la dra., del Drave, con estación en el f. c. de Pesth á Fiume; 7000 habits. Antiguas fortalezas y murallas bien conservadas.

KAPSALI: *Geog.* V. CAPSALA.

KAPUAS: *Geog.* Río de la isla de Borneo, Gran Archip. Asiático. Nace en la vertiente S. de la cordillera central, en el dist. de Sintang, corre hacia el S.O., pasa por Sintang, entra en la prov. de Pontianak, recoda luego al S. y se divide en varios brazos, de los que el principal, el del N., que conserva el nombre de Kapuas, baña á Pontianak y desemboca en el Mar de la China, y el más meridional, Dovast, termina en la bahía de Sukadana. El curso del río es de unos 600 kms., y su principal afl. el Melavi ó Simpang-Kapuas.

– KAPUAS-MURONG: *Geog.* Río de Borneo, llamado también Pequeño Dayak. Nace en los montes Sava-Bayó, corre al S.S.E. y S. y desagua en el Mar de Java. Su curso es de 400 kilómetros y su principal afl. el Kavatan. ‖ Distrito holandés de Borneo, constituído por la cuenca del río de su nombre; su cap., Kuala-Kapuas, está en la orilla izq. del río, no lejos del mar.

KAPU-DAG: *Geog.* Península de la costa meridional del Mar de Mármara, sit. al N. de la prov. de Jodavendiquiar, Anatolia, Turquía asiática. Se le conoce también con el nombre de península de Cízico, y fué una isla unida ahora al continente por un estrecho istmo arenoso, de un kil. de ancho, que hay entre la bahía de Panormo al E. y la de Artaki al O. En sus montañas hay canteras de mármol. Artaki, la principal localidad de la península, está en la costa O., y en sus campos hay viñas que producen excelentes vinos. En el istmo, cerca de la aldea de Aidinyik, se ven las ruinas de la antigua Cízico.

KAPURTALA: *Geog.* C. cap. de un principado de los sijs, Penyab, India, sit. al E.S.E. de Lahor, en la orilla izq. del Kulna, afl. del Bias. El principado se halla entre las prov. inglesas de Amritsir y Yalandar, á la izq. del Bias, y ocupa una superficie de 1605 kms.²; tiene 260000 habitantes. A su rayá pertenecen los principados de Baondi y de Bithaoli, en el Audh, que le dió el gobierno inglés por servicios prestados durante la revolucion de 1857 58.

KAPXA: *Geog.* Río de la Rusia occidental; sale del lago Jara, en la parte N.E. del dist. de Tikhvin, gobierno de Novogorod; corre al principio al O., después al S., y en la aldea de Ust-Kapxa se une al Paxa, afl. del lago Ladoga. Su curso es de 140 kms.

KARA: *Geog.* Mar del Océano Glacial Artico, comprendido entre la península de Ialmal ó de los Samoyedos (Siberia) al E., la Rusia al S. y las islas Vaigach y Nueva Zembla al O. Por el N.E. comunica con el Océano Glacial por ancho paso de 440 kms., entre la isla Blanca y Cabo Golovin, extremo de Ialmal, y el Cabo Bismarck de la Nueva Zembla; al S.O. por el estrecho ó puertas de Kara, entre Nueva Zembla y Vaigach, y por el Estrecho de Yugar, entre Vaigach y el continente; al O. por el Estrecho de Matochin, que divide en dos islas la Nueva Zembla. Al S.E. se halla la bahía de Kara, en cuya orilla occidental desemboca el río Kara. Tiene este mar unos 770 kms. de N. á S., por 450 de E. á O., y sólo puede navegarse en él de julio á septiembre, y no todos los años; en los demás meses está helado. ‖ Río de Rusia, considerado generalmente como límite entre Europa y Asia. Nace en un lago de la vertiente oriental de los Urales, y por una depresión de la cordillera pasa al otro lado, corre al N. y N.O., separa los gobiernos de Tobolsk y Arjanguel, y desagua en el Golfo de Kara á los 266 kms. de curso. Su principal afl. es el Silova. Kara, en las lenguas tártaras ó turcas, significa *negro.*

– KARA: *Geog.* País de la Arabia, en el litoral del S., entre el Hadramaut y el Omán, frente á las islas Juria Muria.

– KARA BOGAS: *Geog.* Golfo de la costa oriental del Mar Caspio, en el país de los turcomanos. Es más bien un lago, pues lo separan del mar dos estrechas lengüetas arenosas, entre las que sólo queda muy estrecho canal. Es de forma redondeada y ocupa unos 16000 kms.² de superficie. El nombre de Kara-Bogas, que significa *sima* ó *abismo negro*, lo aplican especialmente los turcomanos al estrecho ó canal citado; al Golfo le llaman *Ayi-Kusar* ó *Gouli-Daria.* El estrecho tiene de 200 á 800 m. de anchura y de 1 á 6 de profundidad; por él entra, procedente del Caspio, una rápida corriente, cuya velocidad mínima pasa casi siempre de 2700 m. por hora; los turcomanos creen que en el centro del golfo hay un abismo en el que se sumen las aguas del Caspio para dirigirse por conductos subterráneos al Golfo Pérsico ó al Mar Negro. Pero en realidad la causa de la corriente no es más que la gran evaporación de las aguas del golfo. Son éstas excesivamente saladas, y de aquí su nombre Ayi-Kusar ó *Pozo Amargo.* Ningún animal puede vivir en ellas, y los peces que arrastra la corriente del Caspio ciegan y perecen á los pocos días.

– KARA CHAI: *Geog.* Río del dist. de Kuba, gobierno de Baku, Rusia Caucásica. Nace en el Baba-dag, corre hacia el N.E. y desagua en el Mar Caspio; 100 kms. de curso.

– KARA-DAG: *Geog.* Montaña de la prov. de Konieh, Anatolia, Turquía asiática. Es un pequeño macizo aislado, al N. del Tauro de Cilicia, de 2400 m. de alt. ‖ Pequeña cordillera de la prov. de Aidin, Anatolia, Turquía asiática. ‖ Cordillera de la prov. de Aderbeiyán, Persia, sit. al N.O. de la meseta del Irán, al S. de las gargantas del Aras. Se enlaza al N.O. con el monte Ararat. ‖ Montaña ó colina de 800 m. escasos de alt. en la Tesalia, Grecia, al O. del lago Karla y S.E. de Larisa. Antiguamente se llamaban Cinocéfalas. *Kara-Dag* significa *montaña negra.*

– KARA-DARIA: *Geog.* Río del Turquestán ruso. Lo forman el Kara Kulya y el Tar, que nacen en el nudo de que arrancan los montes de Fergana y de Alai, y se unen cerca de la aldea de Torgu-tai. Corre hacia el O. por el valle del Fergana, y confluye con el Sir-Daria al S. de la c. de Namangan. Su nombre significa *río negro.*

– KARA GOL BAS: *Geog.* V. JAN TENGRI.

– KARA-JITAI: *Geog.* Imperio de la Dsungaria, fundado en el siglo XIII por un príncipe de los jitans, que sometió á su dominio á todos los pueblos vecinos, kirquises, karlucos y otros, y emprendió después nuevas conquistas en el Fergana y el Juaresm, tomó el título de gur-fan y fundó un poderoso est. que se extendía desde el Oxus al desierto de Chamo y del Altai al Tibet; su cap., Balasaghun, estaba probablemente cerca del río Chu. En 1207 el Kara Jilai fué destruído por los naimanes y jarizmios.

– KARA KALPAK: *Etnog.* Tribu de raza turca, llamada así, ó sea *gorros negros*, porque sus individuos se cubren la cabeza con alto gorro de piel de cordero. Se les encuentra en el gobierno ruso de Astrajáu, en el gobierno siberiano de Tobolsk y en varios puntos del Turquestán ruso. Sus mujeres tienen fama de ser las más hermosas del Turquestán.

– KARA KARA: *Geog.* Condado de Victoria, Australia, limitado al N. por el condado de Tatchera, al E. por el de Gladstone, al S. por el de Ripón y al O. por el de Borung. Su región meridional corresponde á las dos vertientes de la cordillera de los Pirineos australianos, que envía sus aguas al E. al Aooca, al O. al Richardson; 5959 hms.² y 17000 habits. Minas de oro y plata. Sus localidades principales son Crowlands y Saind-Arnaud.

– KARA-KUL: *Geog.* Lago de la prov. de Sir Daria, Turquestán ruso, en la estepa de Akum; 1625 kms.² de sup. Recibe las aguas del río Talas, que procede del Alatan. Tiene muy poca profundidad y más que de lago pudiera calificarse de pantano. ‖ Lago del dist. de Trans-alai, prov. de Fergana, Turquestán ruso, sit. en el Pamir septentrional, al S. de los montes Trans-alai; 300 kms². Lo rodean pequeños lagos que en otro tiempo debieron estar unidos á él. ‖ Lago del Turquestán occidental, al S.S.O. de Bujara, no lejos de la orilla dra. del Amu-Daria. Es un gran pantano en el que se pierden las aguas del Zarafxan ó de Samarcanda. ‖ Lago del Turquestán oriental, Imperio chino, en la región oriental del Pamir. ‖ C. de la Bujaria, Turquestán, sit. al S.O. de Bujara y á orilla del Zarafxán, cerca de la entrada de éste en el lago; 30000 habits., y depósito del comercio que se hace entre Jiva y la Bujaria. Kara-Kul significa *lago negro.*

– KARA-KUM: *Geog.* Estepa del dist. de Turgai, antiguo país de los kirguises de la Pequeña Horda, sit. en la prov. de Sir-Daria, Turquestán ruso. Es una llanura arenosa, ondulada, salina, completamente privada de agua dulce y con todos los caracteres del fondo de un antiguo mar. Se extiende al N.E. del Mar de Aral, entre este mar, el Sir-Daria y el lago Aksakal, y tiene de largo 275 kms. y de ancho 140. ‖ Estepa del Asia central, en el territorio transcaspiano, Turquestán ruso, y el est. de Jiva. Está limitada al N. por el oasis de Jiva y la meseta de Ust-Urt, al N.E. por el Amu-Daria, al S.E. por el oasis de Dero, al S. y al S.O. por las montañas de los Turcomanos Tekkes. Tiene 1000 kms. de longitud y 500 de ancho. Kara-Kum significa *arenas negras.*

– KARA-MUREN: *Geog.* Nombre mongol del Hoang-ho superior: significa *río negro.*

– KARA SOR: *Geog.* Lago de la prov. de Semipalatinsk, Asia central rusa, sit. al N. de Karkaralinsk; 307 kms.² de sup. ‖ Lago de la misma prov., cerca del Irtich, al S. de Paulodar; 190 kms.² ‖ Lago inmediato al anterior; 110 kms.² ‖ Lago de la provincia de Akmolinsk, dist. de Petropaulosk, Asia rusa; 135 kms.²

– KARA SOR ó KORA SOR: *Geog.* Lago de la prov. de Akmolinsk, Asia central rusa, sit. en el dist. de Petropaulosk. Tiene 131 kms.²

– KARA SU: *Geog.* Río de Rusia, en la Crimea; desagua en el Sivach, Mar Pútrido. ‖ Dos ríos del gobierno de Eriván, Rusia transcaucásica, ambos afls. del Aras. ‖ Río de la Macedonia, Turquía europea; tiene sus fuentes en los montes Rodope, corre al S.E. y desemboca en el Mar Egeo, á los 230 kms. de curso. Es el antiguo Nesto. ‖ Nombre turco del río Estruma (véase). ‖ Río de Siria, Turquía asiática. Nace en el Amano, al S.E. de Sivas, y desagua en la dra. del Orontes. Es el antiguo Melas, y los árabes lo llaman Naha-el-Asuad. *Kara su* significa *agua negra.* ‖ Nombre de uno de los brazos del Eufrates. ‖ Golfo del Mar Caspio. V. KAIDAK.

– KARA TAL: *Geog.* Río del Turquestán ruso,

Nace en la frontera de China, corre hacia el N.O. y desemboca en el lago Balkach. Su curso es de 320 kms., su principal afl. el Koksu, y es uno de los ríos que dan nombre á la prov. de los Siete Ríos, ó sea la de Semiriechensk.

—KARA TAU: *Geog.* Cordillera del Turquestán ruso, ramificación del sistema de Tian-xan. Está orientada en dirección N.O. y su cumbre más elevada tiene 2 130 ms. Hay en ella minas de hulla, plomo argentífero, hierro y cobre. Su nombre significa *montaña negra.*

—KARA TEREN: *Geog.* Laguna de la prov. de Amu-Darias, Turquestán ruso. Sup. 455 kms.²

—KARA USU ó KOBDO: *Geog.* Lago de la meseta de Kobdo, Mongolia, sit. en los 48° 30′ latitud N. y 96° long. E. En él desaguan los ríos Kobdo y Buyanton, que vienen de los montes Ektag-Altai, y vierte por el Chon-Jarij en el río Dsabjan, afl. del lago Kirguis-Nor. Tiene unos 60 kms. de largo con anchura máxima de 27; en su orilla meridional está la aldea de Kara Usu.

—KARA Ó CZERNI (JORGE): *Biog.* General serbio. V. CZERNI Ó KARA (JORGE).

—KARA ILUG OZMÁN: *Biog.* Quinto de los sultanes turcomanos de la dinastía del Cordero Blanco. Fué aliado de Tamerlán, á quien acompañó en varias expediciones, y muy particularmente en aquella en que venció á Bayaceto, y en recompensa de estos servicios recibió del gran conquistador las ciudades de Sivas en Anatolia, el Azzengiar en Armenia y Edesa y Marden en la Mesopotamia. Aumentados tan considerablemente sus Estados, creyóse Kara Ilug de los soberanos más poderosos de su tiempo, y en esta creencia declaró la guerra á los príncipes llamados del Cordero Negro, mas fuéle la suerte contraria y en una batalla que sostuvo con Escander, hijo de Kara Jucef, en el año 809 de la Hégira (1406), fué vencido y muerto á la avanzada edad de noventa años. Este príncipe era abuelo de Hassán al Jhavil, llamado *el Largo* (Ussún Cassán).

—KARA JAN: *Biog.* Hijo de Mogul Jan y padre del famoso Ogur Jan. Cuéntase que cuando éste nació, durante muchos días no quiso tomar el pecho de su madre ni el de ninguna otra mujer, ni alimento alguno, causando con ello tan gran pena á todos, y especialmente á su madre, que no podía conciliar el sueño. Entonces tuvo la reina una aparición que le dijo que abandonase la religión de los ídolos, que era la del Estado, por la del Dios verdadero, con lo cual su hijo no se negaría á sustentarse de su sangre. Hízolo así, y, en efecto, Ogur se crió á su pecho, contándose además de esto mil maravillas que en otro lugar (V. OGUR) relataremos. Habiendo Kara Jan sabido que su hijo no adoraba los mismos dioses que él (siendo ya aquél hombre), le declaró la guerra, y en una batalla en que le auxiliaban dos hermanos suyos, cuyos hijos había desdeñado Ogur, fué derrotado y muerto por los soldados de su hijo.

—KARA MUSTAFÁ: *Biog.* Fué primer guazir de Mahometo II y uno de los hombres más poderosos de su tiempo. N. el año 1634 en Merzifur, y á la muerte de Achmet (7 de noviembre de 1676) fué nombrado Ministro. Gozando de la entera confianza, su poder desde esta época fué omnímodo. El declaró la guerra, al año siguiente de su elevación, á Rusia, con la que después tuvo que hacer una paz vergonzosa para el Imperio; él auxilió también á los húngaros contra el Austria, y él fué quien mandó el ejército turco que combatía contra Leopoldo. Desvanecido por algunas pequeñas victorias que alcanzó, comprometióse de singular manera al querer apoderarse de Viena, y, vencido por Sobieski, su orgullo fué tal que, no queriendo confesar su impericia para gobernar un ejército y los errores que había cometido, hizo cortar la cabeza á Ibrahim Bajá culpándole de ser la causa del descalabro. Vencido poco tiempo después en Parkang, sus enemigos, que eran muchos y poderosos, pintáronle como un traidor al sultán y éste decretó su muerte. El gran chambelán del gran señor, uno de los mayores protegidos de Kara Mustafá, fué el encargado de cumplimentar la orden. El día 25 de diciembre del año 1683, antes de ponerse el Sol, llegó á Belgrado, y antes de que terminase aquel mismo día el gran guazir fué ejecutado. Kara Mustafá, cuya cabeza fué llevada al califa según costumbre, tenía cincuenta años cuando perdió la vida, y sus riquezas eran tan considerables que en su harén contaba hasta mil quinientas odaliscas, un número incalculable de esclavos y esclavas en sus palacios, los más bellos caballos en sus cuadras y las más ricas preseas en su tesoro.

—KARA YAZYGI ABDULHALYN: *Biog.* Jefe de un levantamiento que estalló en tiempo de Mahometo III. A la cabeza de los firaci, que habían rehusado obedecer las órdenes del gran visir Juighalá, quiso imponerse al sultán y hacer que le diese el gobierno la Amasiáh, y habiéndose negado éste, justamente indignado, unióse con su hermano Deli Hussein, gobernador de Bagdad, venció con su auxilio al ejército turco, y abrogando todos los derechos de soberanía se hizo llamar Halim Chad, que significa el *siempre victorioso*, nombre que á poco quedó desmentido, pues en un nuevo encuentro fué vencido y puesto en fuga por las tropas de Mahometo. Kara Yazygi, después de este suceso, llevó una vida errante y miserable en las montañas, hasta que á poco, en el año 1602 de Jesucristo, murió. Su hermano, que se había sometido, y en premio de su sumisión había sido hecho gobernador de la Bosnia y después de Jemesguar, cometió tales desmanes que produjo una manifestación en contra suya, cuyo resultado fué que el sultán le condenase á muerte (1605).

—KARA YUSUF: *Biog.* Hijo de Kara Mohammed y primer príncipe de la dinastía de turcomanos del Cordero Negro. Como su padre, no fué durante la primera mitad de su vida sino gobernador ó jefe de los turcos que se habían establecido en la Armenia y la Mesopotamia hacia el año 1397; pero después, habiéndose levantado contra su señor el sultán Ahmed ben Azís, declaróse independiente, y combatiendo contra aquél se hizo dueño de Bagdad. No permaneció, sin embargo, largo tiempo en posesión de la antigua capital de los califas. Tamerlán, á quien el sultán había llamado en su auxilio, consiguió arrojar de allí sus tropas y devolver á su primitivo dueño la ciudad, y tal suceso, que fué como los preliminares de una más larga guerra entre el mongol y el turco, tuvo por resultado el vencimiento del segundo y su fuga á Egipto. Allí se le reunió en no muy lejana época el desdichado Ahmed, nuevamente despojado de sus Estados, y esta vez por Miranscáh, hijo de Tamerlán, y los dos juntos fueron aprisionados por Maleq al Nasser, quien los retuvo cautivos hasta el año de 1404, en que murió el mongol. Durante esta cautividad reconciliáronse ambos enemigos é hicieron solemne promesa de no combatir jamás el uno contra el otro en lo sucesivo, fueran los que quisieran los acontecimientos que sobrevinieran; pero apenas en posesión de sus Estados, Kara Yusuf, olvidando sus juramentos, después de haber tomado venganza en un nieto de Tamerlán de la prisión sufrida, volvióse contra Ahmed, que al querer sustituirle encontró la muerte (813 de la Hégira). Convirtióse entonces Kara Yusuf en uno de los príncipes más poderosos de su tiempo. Las provincias de la Caldea, la Mesopotamia, la Media y gran parte de la Armenia y de la Georgia estaban á su devoción, y quizá la Siria y la Anatolia hubieran formado parte de sus Estados, si no hubiese venido á interrumpir sus planes la guerra que le declaró Scharoj. Sucedió esto en el año 1419 (822 de la Hégira). Kara Yusuf, al frente de un numeroso aun cuando no muy bien disciplinado ejército, marchó en busca de su enemigo decidido á jugarse el todo en la primera acometida; pero ésta no se verificó. Antes de que los clarines diesen la señal de pelea sintióse el turco gravemente enfermo, retiróse á su tienda y á poco expiró. A la noticia de la muerte de su caudillo, el ejército, desmoralizado, emprendió la fuga; pero aquellas hordas que comandaba no abandonaron á su señor sino después de haber cometido con su cuerpo toda clase de profanaciones, y se cuenta que, no contentos con haberle despojado de sus vestiduras, cortáronle sus soldados las orejas por no tener suficiente tiempo para quitarle los zarcillos que en ellas llevaba atravesados.

KARABAG: *Geog.* Antiguo janato persa cedido á Rusia por el tratado de Gulistán en 1813; hoy forma el dist. de Chucha, en el gobierno de Ielisavetpol, Transcaucasia, y está comprendido entre el Kur, el Aras y el gobierno de Erivan; 18 000 kms.² y 250 000 habits., la mitad de ellos tártaros, algunos persas y rusos. Esta región montañosa es el *país de Arran* de los persas; debe su actual nombre, que significa *jardín negro*, á la fertilidad de la tierra negra que forma el suelo de sus altos valles.

KARABEL-DAG: *Geog.* Cordillera de la Anatolia, Turquía asiática; es la prolongación septentrional del sistema del Anti-Tauros y separa el valle superior del Kizil-Yrmak de la cuenca del Eufrates; envía á éste el Chalta-su ó río de Divrighi.

KARABURUN: *Geog.* Península de la costa occidental de Anatolia, Turquía asiática, sit. entre el Golfo de Esmirna al N. y el de Escalona al S., separada de la isla de Jio por el Estrecho de Chedme. En su parte central están la bahía de Gueul-Bagcheh al N. y la de Sigayik al S., que cortan el estrecho istmo de Vurlah, ancho de 11 á 12 kms.; en la región occidental de la península hay varias bahías y penínsulas, y termina al N. con el Cabo Karaburun. ‖ Cabo de la Macedonia, Turquía europea, en la entrada de la bahía de Salónica.

KARACHAR: *Geog.* Lago de la parte septentrional del Turquestán oriental, China, también llamado Bagrach-kul y Bostan-nor, sit. al N. del río Tarim, hacia los 42° de lat. N. Tiene unos 70 kms. de largo por 25 de ancho, y por el S.O. se prolonga en pantanos y pequeños lagos. Da nombre á un dist. y á la cap. de éste, pequeña c. sit. al N.E. de Kurla y á orillas del Kaidugol, afl. del lago.

KARACHEF: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Orel, Rusia, sit. á orillas del Esneyet, afl. del Desna, con estación en el f. c. de Orel á Esmolensko; 12000 habits. Hilados de cáñamo y exportación de cuerdas y granos de adormideras.

KARACHI Ó KURRACHEE: *Geog.* C. de la provincia de Simsh, presidencia de Bombay, India, sit. en una bahía, al S.O. de Haiderabad, cerca de las montañas de Pab, de la frontera de Beluchistán y del brazo O. del delta del Indo; 73560 habits. Es una c. de aspecto moderno y construcción inglesa; á principios del pasado siglo no era más que una aldea. Los mejores edificios donde viven los europeos se hallan en Clifton, al E. de la bahía; los indígenas habitan en aldehuelas sit. en el fondo de la rada. Esta no tiene buenas condiciones naturales, pero se han mejorado artificialmente por medio de un antepuerto, ahondando los canales de entrada, desecando los pantanos inmediatos y uniendo al continente varios de los islotes próximos. Así, ahora entran en el puerto con altas mareas buques de 7 m. de calado. No hay en Karachi aguas corrientes, y sus habits. tienen que beber la de cisternas.

KARACH-TAU: *Geog.* Cordillera del Turquestán ruso, ramificación del sistema de los montes Celestes ó Tian-xau. Tiene picos de más de 600 m. de alt. y está orientada de N.E. á S.O. Sirve de divisoria entre las cuencas del Zerafchan y del Sir-Daria.

KARAD: *Geog.* C. del dist. de Satara, prov. de Deján, presidencia de Bombay, India, sit. en la orilla dra. del Krichna; 12000 habits. ‖ C. del dist. de Malabar, presidencia de Madrás, India, 6000 habits.

KARAGACH: *Geog.* Puerto en la costa S. de Caramania, Asia Menor, Turquía asiática. Está separado del de Marmarice por una península montañosa de cinco millas de largo por tres de ancho, por la cual atraviesa un camino escabroso. El canal que conduce al puerto tiene dos millas próximamente de largo y algo más de una milla de ancho. El brazo O. del puerto ofrece un fondeadero bueno y seguro, con fondos de 9 á 36 m. de agua y buen tenedero. En la costa N. está la caleta Uruk, muy resguardada, y en la que pueden carenar los buques. Este puerto es el antiguo *Cresa.*

KARAGAN: *Geog.* Dist. del Irak-Ayemi, Persia, sit. al N.O. de la prov., al O. de Teherán. Lo cruzan montañas que forman la prolongación septentrional de la cordillera de Kohmd.

KARAGAS: m. pl. *Etnog.* Pueblo de la Siberia meridional, en la pendiente N. de los montes Saiausk, entre el Alto Tunguska ó Angara y el Ienissei superior, á orillas del Oka, el Uda, el Biriussa y el Kan, tributarios del Ienissei. Es una población mezclada que se cree de origen

samoyedo; físicamente tiene parecido con los kirguises, con los cuales confina.

KARAGATI: *Geog.* Río del Turquestán ruso, Asia, afl. del Chu. Desciende de la cordillera de Alejandro, y corre al E. y después al N., limitando al E. la estepa de Muyun-Kun ó Ak-Kum *(arenas blancas)*, fondo desecado de un mar interior.

KARAGUINSKII: *Geog.* Dos islas del Mar de Bering, en la costa oriental del Kamchatka y en la entrada de la bahía Karaguinskaia. La mayor tiene 119 kms. de largo por 35 en su mayor anchura, y sup. de 1582 kms². Su extremidad meridional es el Cabo de Krachenninikof. La más pequeña está sit. al N. de la anterior.

KARAHISAR: *Geog.* Dist. ó sanyak de la provincia de Sivas, Anatolia, Turquía asiática; confina al N. con la prov. de Trebisonda, al E. con la Erzerum, al S. y al O. con el dist. de Sivas, y está al S. de la cordillera de la Costa, cuyo punto culminante es el Gumbel Dagh, en las mesetas que dominan la orilla dra. del Guermili ó Kelkit, brazo del Yedril Irmak; parte del dist. se extiende al S. del Kelkit. La cap. es Acobin-Karahissar. Llámase también este distrito Karahissar-Charki. ‖ Dist. ó sanyak de la provincia de Jodavendiquiar, Anatolia, Turquía asiática; confina al N.E. con la de Angora, al S.E. y al S. con la de Konieh, y se divide en tres regiones. A la del centro corresponde el hermoso valle del Akarsu, río que riega la cap., Afium-Karahissar. La cordillera del Emir-Dagh al N. separa este valle de la parte septentrional del dist., cuyas aguas van al Sakaria, tributario del Mar Negro; por último, la región del S. comprende las fuentes y una parte del curso superior del Meandra ó Mendereh, tributario del Mar Egeo; 200000 habits. Llámase también este dist. Karahissar-Sahib. ‖ C. del dist. de Kaisarieh, prov. de Angora, Anatolia, Turquía asiática, sit. al S. de Inge-su, al pie del monte Argeo; 4000 habits. A corta distancia de la c., en un estrecho valle encajado entre rocas, hay numerosas excavaciones de la época bizantina. Se llama también esta c. Divilu-Karahissar. El nombre de Karahissar, que significa *castillo negro*, es común á muchas localidades de la Turquía asiática.

KARAISKAKIS (JORGE): *Biog.* Jefe griego. M. en los comienzos de mayo de 1827. Fué uno de los jefes más intrépidos de la insurrección griega, y uno de los primeros que acudieron al llamamiento de la patria sublevada contra los turcos. En 1823 y 1825 se distinguió en la defensa de Misolonguí, y contribuyó á que se decidiese en 1826 continuar la lucha en tanto que no fuese reconocida por la Puerta Otomana la independencia de Grecia, confiando á un griego la dirección de los negocios del país, lo cual se hizo así en 1827, en que fué elegido presidente Capo de Istria. Nombrado comandante general de la Rumelia, se esforzó en impedir que las tropas egipcias se apoderasen de Atenas, y fué muerto en un combate que se dió en el camino de esta ciudad al Pireo. Los griegos le han levantado un monumento en el sitio mismo en que murió.

KARAITA (del hebr. *cara*, leer): adj. Perteneciente ó relativo á la secta judaica que profesa escrupulosa adhesión al texto literal de la Escritura, rechazando las tradiciones. Apl. á personas, ú. t. c. s. V. CARAITAS.

KARAJÁN (TEODORO JORGE): *Biog.* Filólogo alemán. N. en Viena á 22 de enero de 1810. Después de haber desempeñado varios empleos en la cancillería del Ministerio de la Guerra y en los archivos del Ministerio de Hacienda, obtuvo (1841) una plaza en la Biblioteca Imperial de Viena. Individuo del Parlamento de Francfort (1848), tomó asiento en el centro derecho. Fué durante poco tiempo (1850) profesor de Literatura alemana en la Universidad de Viena, y, elegido individuo de la Academia de la misma ciudad (1848), ocupó luego (1851) la vicepresidencia. Editó varios textos alemanes de la Edad Media, insertó algunas Memorias en los *Denkschiften* de la citada Academia, y publicó estas obras: *Monumentos de la lengua alemana del siglo XII: Gramática del alto alemán de la Edad Media; Documentos para la historia del concilio de Lyón de* 1245; *Dos monumentos de la lengua alemana del tiempo del paganismo* (Viena, 1858).

KARAK ó KERAK: *Geog.* C. de la prov. de Damasco, Siria, Turquía asiática, sit. en el país de Moab, cerca del uadi Kerak, tributario del Mar Muerto; 8000 habits. Construída sobre escarpada roca, hállase rodeada de una muralla, cuya base se cree data del tiempo de Herodes; en el ángulo N.O. hay un castillo llamado de Bivars. Merecen citarse una mezquita arruinada que ha sustituído á una antigua basílica, y una ciudadela en la extremidad S.O. de la roca, separada de ella por foso ancho y profundo, construída en 1131. Es población antiquísima; fué cap. de los moabitas, y su fortaleza aparece ya citada en varios pasajes de la Biblia con los nombres de Hareseth, Kraka y Jaraka. Hay obispado griego.

KARAKACH: *Geog.* Río del Turquestán oriental, Imperio chino. Es un afl. de la izq. del Jotán-Daria, cuenca del Tarim, y corre por un valle encajonado entre altas montañas, que en varios parajes se acercan constituyendo angostos desfiladeros. Forma varios lagos, y después recorre el valle de Sariki y la llanura de Jotán, pasa por la c. de Karakach y se une al Jotán-Daria cerca de la c. de Jotán. La c. de Karakach, sit. al S.O. de Jotán, tiene unos 6000 habits.

KARAKAL: *Geog.* V. CARACAL.

KARAKORUM ó KARAKORAM: *Geog.* Cordillera del Asia central, al O. de la meseta del Tibet, entre el Turquestán oriental al N. y la India al S. Por sus dimensiones, su altura y sus glaciares, rivaliza con el Himalaya, del cual la separa larga depresión constituída por los valles del Chayok, del Indo y del Guilguit. Al N., entre el Karakorum y el Kuen-lun occidental, está el valle del Yarkand Daria superior. El desarrollo total de la cordillera es de unos 750 kms.²; su anchura, entre el Chayok y el Yarkand, 150 kms. En la parte S.E. de la cordillera la alt. media de los picos es de 6000 m. y en los 35° 33′ lat. N. y 84° long. E. Madrid se halla el paso de Karakoram, que ha dado nombre á la cordillera, á 5639 m. y por el cual va el principal camino de la India al Turquestán oriental. Más al N.O. la montaña se alza imponente, cubierta de glaciares y coronada de soberbios picos; allí está el gigantesco Dapsang en los 83° 10′ long. E., de 8592 m., la segunda montaña del globo, pues sólo tiene 220 m. menos que el Gaorisankar del Himalaya. Este pico y los llamados Gacheribrum (8050) y Macheribrum (7805) domina la región de los glaciares de Baltoro, al O. de los cuales se abre el collado de Muztag, nombre que los indígenas del Baltistán dan á esta parte de la cordillera. Hacia el N.O. hay también varios picos de 7000 metros. Sólo los glaciares de la región polar superan en extensión á los del Karakorum; el de Baltoro tiene 65 kms. de largo y hay varios de más de 50. V. CARACORUM.

KARAMÁN: *Geog.* V. CARAMÁN.

KARAMANIA: *Geog.* V. CARAMANIA.

KARAMNASA: *Geog.* Río de la India septentrional. Nace en la región oriental de los montes Kaimur, se dirige al N.O. y N.E. y desagua en la orilla dra. del Ganges, en los 25° 30′ latitud N. Su curso es de 235 kms. y forma el límite entre el Behar y el gobierno de las Provincias del Noroeste. Sus principales afls. son el Durgati y el Dharmati. El Karamansa es el río maldito de la tradición bramánica.

KARAMSIN (NICOLÁS): *Biog.* Célebre historiador ruso. N. en el gobierno de Oremburgo á 1.° de diciembre de 1765. M. en San Petersburgo á 22 de mayo de 1826. Después de haber hecho sus estudios en Moscú y servido dos años (de 1782 á 1784) en el regimiento de Preobajinski, volvió á Moscú y completó su educación con sus lecturas y los viajes que hizo por Alemania, Francia, Suiza é Inglaterra. A su regreso fundó el *Diario de Moscú* y otras varias colecciones literarias, por las cuales mereció el título de reformador de la lengua rusa; por último empezó á escribir la *Historia del Imperio de Rusia*, y en 1815 presentó los ocho primeros tomos al emperador Alejandro I, quien le nombró su historiógrafo y Consejero de Estado. También fué individuo de la Academia de San Petersburgo, y pensionado por Nicolás I. Falleció poco después que Alejandro, cuya muerte le había causado profunda impresión. Dejó 12 tomos en 8.°, de los cuales nueve contienen algunas traducciones, y los otros varias obras ligeras, que publicó bajo el nombre de *Mis fruslerías*. De sus obras originales la más importante y la más considerable, como también la más conocida generalmente, es la *Historia del Imperio de Rusia* (San Petersburgo, 1818-28, 12 t. en 8.°), traducida al francés por Jauffret, Saint-Thomas y Divoff (1819 y años siguientes, 11 t. en 8.°). Esta obra, que desgraciadamente no llega más que hasta 1560, es muy recomendable, á pesar de sus defectos, por el interés y el color característico local de su relato, por la nobleza del estilo y por las numerosas y curiosas investigaciones que han sido necesarias para poder escribirla.

KARANG-ASEM: *Geog.* Principado de la isla de Bali, Archip. Asiático; está en la costa oriental de la isla y tiene unos 180000 habits. Su príncipe es tributario del de Lombok. La cap. es la c. del mismo nombre, al pie del volcán de Seraya.

KARANSEBES: *Geog.* C. cap. de dist. y del antiguo regimiento válaco-ilirio, comitado de Krasso-Szoreny, Hungría, sit. cerca de la confl. del Sebes con el Temes, afl., por la izq., del Danubio; con estación en el f. c. de Temesvar á Orsova; 5000 habits. rumanos y alemanes. Viñas; fuentes minerales. Antigua colonia romana. Defiende el desfiladero de la Puerta de Hierro, en el camino de Hungría á Transilvania.

KARANYA: *Geog.* C. del dist. de Amravati, India, sit. en un valle al N. de los Gates de Payen, cerca del Arán, afl. del Pain; 12000 habitantes. Antiguo templo.

KARAS: *Geog.* Río de Hungría. Nace en el comitado de Krasso, al pie del Capuczin, cima de los Alpes Transilvanios; corre hacia el N.O., después al S.O., forma frontera entre los comitados de Krasso y de Temes, entra en este último y desagua en el Danubio.

KARASI: *Geog.* Dist. ó sanyak de la provincia de Jodavendiquiar, Anatolia, Turquía asiática; 220000 habits. Confina al E. con los distritos de Brusa y de Kutahieh, y al S. con la prov. de Aidin; el dist. de Bigha, perteneciente á la prov. de Yezairi-Bahri-Sefid, le separa de los Dardanelos, por el N. toca en el Mar de Mármara, donde están la península de Kapudagh y las islas que la rodean, y al S.O. tiene, en el Mar Egeo, la mayor parte del Golfo de Edremid. Casi todo el dist. pertenece á la cuenca del Mar de Mármara. La cap., Balikesri, ó Bali-Xeher, está al pie del Usund-Yaila-dag.

KARASMAK: *Geog.* Río de la Macedonia, Turquía europea. Atraviesa, de O. á E., el lago de Ieniye, pantano sin orillas ni límites precisos, y va á desembocar en el Vardar. Es el Maoro-Neco de los griegos, y antiguo Lidias; tiene 80 kms. de curso y había sido canalizado por los antiguos hasta el centro del lago.

KARASU-BAZAR: *Geog.* C. del dist. de Simferopol, gobierno de Táuride, Crimea, Rusia, situado á orillas del Karasu, tributario del Sivach; 12000 habits. La principal industria de la c. y del país que la rodea es la preparación y curtido de pieles. Activo comercio en lanas, cueros, linos, hierro y ganados. Fué residencia de los janes de Crimea.

KARASUK: *Geog.* Río del dist. de Barnaul, gobierno de Tomsk, Siberia. Nace en las colinas del Abi, corre al O.S.O., y después de un curso de 480 kms. se pierde en la estepa en la frontera del gobierno de Tomsk y de la prov. de Semipalatinsk, cerca del lago Ay-bulak. Se cree que antes desaguaba en el Irtich.

KARATA: m. *Bot.* Género de la familia Bromeliáceas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. El indicado género se caracteriza por tener flores con sépalos oblongos ó estrechos, agrupadas en una á manera de cabezuela terminal densa, sentada entre las hojas superiores, que forman involucro; las hojas ordinariamente son de color rojo. Los karatas pueden tener fibras textiles con fitocistos de jugo jabonoso y purgante.

KARATACH: *Geog.* Promontorio en la costa S. de la Anatolia, Turquía asiática, en la entrada del Golfo de Alejandreta. ‖ Arrabal de Esmirna. Karatach significa *piedra negra*.

KARATEGUÍN: *Geog.* País y principado del Turquestán, sit. al N.O. de la meseta de Pamir,

entre la prov. rusa de Fergana al N., el dist. de Trans-Alai al E., el Darvon al S. y el Hisar al O.; 21540 kms.² y 100000 habits. Es una comarca montañosa y de alt. media de 2000 metros, regada por el Kisulsu ó Surjab, afl. del Amu-Daria. Sus habits., llamados golchas, son de raza irania; hay también algunos kirguises. Gobierna el Karateguín un príncipe vasallo del emir de Bujara; se titula descendiente de Alejandro, y reside en la aldea de Garm, sit. en la orilla dra. del Surjab.

KARATOVA: *Geog.* C. del dist. de Uskub, prov. de Kosovo, Turquía europea, sit. á orilla del Braonista, afl. del Zinia; 8000 habits. Minas de plata y cobre.

KARATS: *Geog.* C. de la prov. de Hidsen, isla de Kiusiu, Japón, sit. al N. de Nagasaki, cerca de la desembocadura de un pequeño río, en una bahía de la costa N.O.; 8000 habits.

KARAVANKAS ó KARVATAS: *Geog.* Ramificación de los Alpes Cárnicos, en los límites de la Carintia y de la Carniola, entre los valles del Drave y del Sava. Comienza en el paso de Tarvis y termina en la Estiria. El Stu-Verch, su pico culminante, tiene 2233 m. de alt.

KARAVERIA: *Geog.* V. VERIA ó VERRIA.

KARAVOSTASI: *Geog.* V. DIMI.

KARAYA DAG: *Geog.* Cordillera del Kurdistán, Turquía asiática, sit. entre las fuentes del Tigris occidental y la orilla izq. del Eufrates, no lejos de Diarbekir. ‖ Montaña de la Rumelia oriental, separada del Balcán por el valle de Kazanlik. Forma cordillera de más de 100 kms. de desarrollo, y su punto culminante pasa de 1100 m. Da nombre á un cantón del dep. de Filipópoli. Karaya-Dag significa *montaña negra.*

– KARAYA FOKIA ó FOCHA: *Geog.* C. del distrito de Esmirna, prov. de Aidin, Anatolia, Turquía asiática, sit. en la costa, en una bahía de la orilla S. del Golfo de Chandarlik; 8000 habits. Es la antigua y célebre Focea. Al S.O. hay una c. de moderna fundación, llamada Ieni-de-Fokia ó Nueva Focea.

KARBITZ ó KARWIECZE: *Geog.* C. del dist. de Osig, círculo de Leitmeritz, Bohemia, Austria-Hungría, sit. al pie del Erzgebirge, con estación en el f. c. de Osig á Duso y Komatu; 5000 habitantes. Minas de lignito y fáb. de indianas y otros tejidos análogos.

KAR BOGAZ ó ESTRECHO DE KAR: *Geog.* Canal en la costa de Caramania, Asia Menor, Turquía asiática. Se abre entre una isla y el extremo O. de una península que está cinco millas al E. del Cabo Toog-burnu. Esta península es estrecha, mide 3,75 millas de largo y corre paralela á la costa, á la cual está unida por un istmo estrecho, en cuyo lado occidental está la bahía de Asar, y en la oriental la de Polemos.

KARCZAG, KARCAG ó KARDSZAG-UJ-SZALLAS: *Geog.* C. libre del comitado de la Jazigia, Hungría central, sit. á orilla del Hortobagy, al E.N.E. de Szolnog, con estación en el f. c. de Pesth á Debreczin; 16000 habits.

KARCHI, KARXI ó NAKXEB: *Geog.* C. de la Bujaria, Asia central, sit. al S.E. de Bujara y á orillas del río Karchi, que se pierde en la estepa; tiene de 25000 á 40000 habits., y es la segunda c. del janato, tanto por su actividad comercial como por su población. Es estación de las caravanas: su industria está representada por fábricas de armas y cuchillos, que se exportan á Persia y Arabia, y de platos y otros objetos de cobre, artísticamente cincelados, con incrustaciones de plata. En los alrededores se cultivan tabaco, algodón y muchos árboles frutales. La población tiene en parte el aspecto de una c. europea. Hay un hermoso paseo á orilla del río, con frondosos árboles y parques de flores. Al O. de Karchi, y á unos 10 kms., está Lenyü-Serai, una de las residencias favoritas de Tamerlán; más tarde, uno de los janes usbecos hizo construir en la c. misma un palacio, del que la c. ha tomado su nombre actual, porque Karchi significa en turco *palacio.* El nombre persa de la c. era Necef.

KARCH-XAL: *Geog.* Montaña de la Armenia rusa, sit. al S.E. de Batum. Tiene 3432 m. de altura y es la más alta del país de los lazes.

KARDIS: *Geog.* Aldea de la prov. de Nowbotten, Suecia, sit. á orilla del Tornea Elf. Es célebre por el tratado de 1661 entre Rusia y Suecia.

KARDITSA: *Geog.* C. cap. de dist., prov. ó nomo de Trikala, Tesalia, Grecia, sit. á la izquierda del Kalendyi; 5000 habits. El dist. consta de 13 ayunt. con 60000 habits.

KARDSZAG: *Geog.* V. KARCZAG.

KAREMA: *Geog.* Aldea y estación de la Asociación Internacional Africana, en la costa oriental del lago Tangañika, en los 6° 49′ 20″ lat. S. y 34° 12′ 33″ long. E.

KAREN: *Etnog.* Pueblo de la Indo-china; habita en el valle del Saluen y en el delta de Irauadi, pero también se le encuentra en el Tenaserim, en el Pegú, en Arakán y en muchas localidades de la Birmania, hasta los confines del Asam. Se estima su número en un millón próximamente, de los que, más de la mitad viven en territorios ingleses. Forman multitud de tribus, pero se les clasifica en tres grupos principales: blancos, rojos y negros, según el color de sus vestidos. Se cree que son oriundos del Asia central; su piel es amarillenta, los cabellos negros ó muy obscuros, y la nariz muy deprimida en su raíz. Sin embargo, nótase gran variedad de tipo en las innumerables tribus en que se dividen.

KARGALIK: *Geog.* C. del dist. de Yarkanda, Turquestán oriental, Imperio chino, sit. á orilla de un afl. del Tisnaf, en los 37° 53′ lat. N. y 81° 8′ long. E.; 10000 habits. Como está en el cruce del gran camino de Jotán á Yarkanda con los que conducen desde Leeh y de Tach-Kurgan hacia el interior del país, tiene cierta importancia comercial y estratégica.

KARGUI: *Geog.* Lago del gobierno de Oremburgo, Rusia, en el dist. de Cheliaba; ocupa una sup. de 15 kms².

KARIA ó KIRIA: *Geog.* C. del dist. de Jotán, Turquestán oriental, Imperio chino, sit. á orillas del río Kiria-Daria, que desciende del Kuen-lun y va á perderse en el desierto de Gobi, no lejos de la c.; 15000 habits. En los alrededores se explotan minas de oro. Traficantes de Cabul acuden á Karia para cambiar sus mercancías por oro del país.

KARIKAL: *Geog.* V. CARICAL.

KARIMATA: *Geog.* V. CARIMATA.

KARIMÓN: *Geog.* V. CARIMÓN.

– KARIMÓN JAVA: *Geog.* V. CARIMÓN JAVA.

KARINABAD: *Geog.* V. KARNABAD.

KARISTIA: *Geog.* Dist. de la prov. de Eubea, Grecia; comprende la región S. E. de la isla de Eubea y la isla de Equiros é islotes vecinos; 35000 habist. y ocho municips. Cap. Kimi.

KARISTO: *Geog.* V. CARISTOS.

KARKAROOC: *Geog.* Condado de Victoria, Australia, sit. entre el río Murray y los condados de Millewa, Weeah, Borung y Tatchera; 15366 kms². Corresponde al árido desierto de Bullaruk.

KARKELONG: *Geog.* Islas del grupo de Talaut ó Talaur, Gran Archip. Asiático. Es la mayor del grupo.

KARKI: *Geog.* Isla adyacente á la costa S. O. del Asia Menor, Turquía asiatica, próxima á la de Rodas. Es la más occidental de un grupo de islas y piedras que corren casi paralelamente á la costa entre el Cabo Molinitos y el Cabo Kopria, en una distancia aproximada de unas 9,5 millas. Karki tiene 5,25 millas de largo por 1,5 de ancho; es alta, quebrada y estéril, con un pico de 594 m. de alt. sobre el nivel del mar. Hay dos aldeas habitadas por los buzos de esponjas y sus familias, y en la parte oriental de la isla un pequeño puerto en el fondo de la bahía Emporio, protegido al E. por una isla que está en medio de la entrada y que tiene paso por ambos lados con agua profunda. En la entrada hay 36 m. de agua, que decrecen hasta 12 delante del desembarcadero; allí los buques pequeños pueden estar en completa seguridad. El puerto es de difícil acceso. Karki es la antigua Calcia.

KARKINIT: *Geog.* Golfo del Mar Negro, al N.O. de la península de Crimea y al O. del istmo de Perekop, en el Mar Muerto.

KARLA: *Geog.* Lago de la Tesalia, Grecia, situado al pie del Mavro-Vuni, entre los montes Ossa-Pelion y Kara Dag. Su superficie es de 80 kms.², y en sus orillas están las aldeas de Kanalia al N. E. y de Kapraena al S. E. Se prolonga hacia el N.O. por un ancho canal que va á unirse á la orilla dra. del Salamorya, tributario del Golfo de Salónica.

KARLI: *Geog.* Localidad del dist. de Puna, prov. de Deján, presidencia de Bombay, India; célebre por sus templos subterráneos. Está cerca de la estación de Jandala, en el f. c. de Bombay á Puna.

KARLIN: *Geog.* V. KAROLINENTHAL.

KARLO: *Geog.* Isla del Golfo de Botnia, cerca de la costa de Finlandia, frente á Uleaborg; 164 kms². La aldea de Karlo, que es la principal de la isla, está situada en su costa meridional.

KARLOVAC ó KARLOVEC: *Geog.* V. CARLSTADT.

KARLOVASI: *Geog.* C. cap. de la isla de Samos, en la costa septentrional. La forman tres barrios: Neon, Mesaion y Palaion, y tiene 5000 habits.

KARLOVIC ó KARLOWITZ: *Geog.* V. CARLOVITZ.

KARLSBAD: *Geog.* V. CARLSBAD.

KARLSHAMN: *Geog.* V. CARLSHAMN.

KARLSKOGA: *Geog.* C. de la prov. ó lan de Orebro, Suecia, cerca del lago Uokeln, con estación de f. c. y ramal á las minas; 12000 habitantes. Minas de hierro.

KARLSKRONA: *Geog.* V. CARLSCRONA.

KARLSRUHE: *Geog.* V. CARLSRUHE.

KARLSTADT: *Geog.* V. CARLSTAD y CARLSTADT.

KARMALA: *Geog.* C. de la prov. de Deján, presidencia de Bombay, India; sit. al N.O. de Cholapur, cerca del río Sina; 7000 habits.

KARMES: m. KERMES.

KARMO: *Geog.* Isla de Noruega, en el fiordo de Stavanger, prov. de Christiansund; 178 kms.² y 12000 habits.

KARMORTA: *Geog.* V. KAMORTA.

KARMUTZEN: *Geog.* Lago de la isla Vancouver, Colombia inglesa, Canadá; 19 kms. de largo por unos cuatro de ancho. Lo rodean montañas y vierte por el río Nimkish, afl. del Estrecho de Brugton, Vancouver y el continente.

KARNABAD ó KARINABAD: *Geog.* C. cap. de cantón, dep. de Burgas, Rumelia oriental, Turquía europea, sit. al N.O. de Burgas, cerca del desfiladero por donde pasa el Inye, afl. del Tunya; 5000 habits. Fab. del paño que viste la gente del país, y feria bastante concurrida. Esta c. fué cap. de la prov. búlgara de Rernska, que comprendía la costa del Mar Negro hasta el Tunya. La población está constituída por turcos, búlgaros y judíos de origen español.

KARNAK: *Geog.* Aldea de la prov. de Keneh, Alto Egipto, sit. muy cerca de la orilla dra. del Nilo, al N.E. de Esneh, en los 25° 43′ lat. N. Notables ruinas de la antigua Tebas. V. TEBAS.

KARNAL: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Delhi, Penyab, India, sit. al N.O. de Delhi, á la dra. del Yemna, en el Canal de Firoze Chah; 28000 habitantes. Según la tradición, fundó esta c. el rey Karna, uno de los héroes de Mahabbarata; es una de las más antiguas c. de la India. En sus inmediaciones libraron batalla Mohammed-Xa y Nadir-Xa en 1739, y los maratas y musulmanes en 1761.

KARNATIK: *Geog.* V. CARNATIC.

KARNAVALI: *Geog.* V. KEN.

KARNES: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. al S. del est; 2200 kms.² y 4000 habits. Lo bañan el río San Antonio y su afl. el Cibolo. Suelo poco accidentado y en parte arenoso. Se dedica á la cría de caballos y al cultivo del algodón. Cap. Helena.

KARNKOWSKI (ESTANISLAO): *Biog.* Prelado, político y escritor polaco. N. en 1525. M. en Lowicz á 8 de junio de 1603. Fué sucesivamente cura de Cracovia, obispo de Wladislaw (1563) y arzobispo primado de Polonia en 1581. Aunque ferviente católico, era de un carácter tolerante,

y mereció ocupar un honroso puesto en la Historia por haber arreglado, durante el interregno que hubo después de la muerte de Segismundo II, último de los Jaguellones, el famoso formulario conocido con el nombre de *Paz de los disidentes*, porque concedía una protección igual á todas las opiniones religiosas disidentes, así como por haber insertado ó hecho insertar en los *Pacta Conventa* que el futuro rey se comprometiera á mantener la tolerancia religiosa. En los últimos años de su vida hizo muchos esfuerzos para que se realizase la fusión de las Iglesias griega y latina. De las obras que escribió, las relativas á la Historia tienen una importancia incontestable. Tales son: *Historia interregni post discessum Poloniæ Henrici Andegavensis* y *Epistolæ familiares illustrium virorum* (Cracovia, 1578, en 8.°).

KARNUL: *Geog.* C. cap. de dist., presidencia de Madrás, India, sit. en el Balagat, á la dra. del Tungabadra, afl. del Krichna; 26 000 habitantes. Conserva algunos sepulcros de la época musulmana y restos de una antigua fortaleza. Fué cap. de un principado, conquistado por los ingleses en 1851. El actual dist. está limitado al E. por los de Kistna ó Krichna y de Nellore, al S. por el de de Caddapa, al O. por el Bellari. Al N. el Tungabadra y el Krichna la separan de los est. del Nizam. Tiene 18 520 kms². De él forma parte el principado de Banagapally, con 50 000 habits.

KARO: *Geog.* Isla del Archip. de las Cícladas, Grecia, sit. entre la de Naxos al N. O. y Amurgo al S. E. Tiene 16 kms.² de sup. y cerca de 18 con Antikaro, islote sit. á 3 kms. entre Karo y Amurgo.

KAROCHA: *Geog.* C. del gobierno de Kursk, Rusia europea, sit. al S. E. de Kursk y á orillas de un río de igual nombre; 7 000 habits. Tienen fama sus manzanas. La fundó en 1658 Miguel Fedorovich.

KAROI: *Geog.* Dos lagos en el círculo de Kokchetaf, prov. de Akmolinsk, país de los kirguises siberianos, Rusia asiática. El *Ulkun Karoi* ó Gran Karoi, al N. E. de Kokchetaf, tiene 30 kilómetros de long. por otros tantos de anchura; hay en él una isla. El *Kichi-Karoi* ó Pequeño Karoi, sit. al O. del precedente, tiene 16 kms. de largo por 12 de ancho.

KAROKS: m. pl. *Etnog.* Tribu indígena de la California, Estados Unidos. Habita en el valle de Klamath, en los confines de la California y el Oregon.

KAROLINENTHAL ó KARLIN: *Geog.* C. cap. de dist., Bohemia, Austria-Hungría, sit. muy cerca de Praga, á orillas del Moldan; 18 000 habits.

KAROLY-FEHERVAR, KARLSBURG ó CARLSBURG en alemán: *Geog.* V. CARLSBURG.

KAROND ó KALAHAUDI: *Geog.* Principado de la India, dependiente del dist. de Sambalpur, prov. inglesa de Chattisgarh, país de los jondos ó Jondistán. Está limitado al N. por el Principado de Patna, al S. y al E. por el Yeipur y el dist. de Vizagapatam, al O. por los principados de Bindra Nawagarh y de Jariar; 9 699 kms.² y 140 000 habits. La residencia del rayá, tributario de Inglaterra, es Yunagarh ó Yunagadda, c. de unas 400 casas.

KARPASOS: *Geog.* Península del N. E. de la isla de Chipre. Se extiende del N. O. al N. E. y termina en el Cabo de San Andrés. Es montañosa; en su arranque está el monte Kantara, de 635 m., y no lejos se alza una pequeña cordillera cuyo punto más alto llevó antiguamente el nombre de Olimpo. Toda la península se llamaba en la antigüedad *Cola de Buey*. Karpasos ó Karpaso se denomina también uno de los dist. de la provincia de Famagusta, en la isla de Chipre.

KARPATO ó ESCARPANTO: *Geog.* Isla turca en la parte S. E. del Archip. ó Mar Egeo, situada al N. E. de Candía y S. O. de Rodas, á cuyo dist. pertenece, en la prov. de Yedsairi Bahri Sefid, Turquía asiática. Es isla estrecha y se extiende de N. á S. en una long. de 45 kms. Su sup. es de 332 kms². El islote de Saria, que parece prolongación de la isla al N., está separado de ella por un estrecho canal. Cerca de la extremidad S. O. se encuentra la pequeña isla de Karos. Al S. termina con el Cabo Castello. Es tierra montañosa, y su cima más elevada, el Lastos, tiene 1 218 m. y se halla cerca de la costa occidental. Hay canteras de mármol. Karpato tiene 5 000 habits.

KÁRPATOS: *Geog.* V. CÁRPATOS.

KARPOFKA: *Geog.* Río de Rusia. Nace en el ángulo N. O. del gobierno de Astrajan, corre al N. O., después al S. O., y termina en la orilla izq. del Don, 8 kms. aguas abajo de Kalach. Su curso es de 120 kms.

KARR (JUAN ALFONSO): *Biog.* Literato francés. N. en París á 24 de noviembre de 1808. M. en su propiedad de Maisón Close, en San Rafael, aldea y pequeño puerto de Francia próximo á Draguignán, á 30 de septiembre de 1890. Hijo de un pianista bávaro distinguido, Enrique Karr, que en 1787 pasó de la capital de Baviera á establecerse en la de Francia, educóse en el Colegio Borbón y vivió en un principio modestamente en las cercanías de París con su madre. Obtuvo una plaza de profesor en el colegio en que había hecho brillantes estudios, é influido por el romanticismo y por una primera pasión que le dió el asunto de los trabajos que iniciaron su carrera literaria, cultivó la Poesía y envió una de sus producciones poéticas al director del diario *El Figaro*, el cual le respondió pidiéndole escritos en prosa. Desde entonces se contó entre los redactores de la hoja satírica de aquel periódico. Habiendo ya olvidado su amor, refirió en prosa esta historia de su juventud en una novela que intituló *Bajo los tilos* (1832), y cuyo asunto había desarrollado antes en verso. Luego imprimió las novelas tituladas *Una hora más tarde* (1833); *Fa dieze* (1834); *Vendredi soir* (1835), último eco de los recuerdos de su juventud, y el *Camino más corto*, novela de ilusiones perdidas, y en la que hizo su autor los primeros ensayos de una autobiografía. Había Karr dejado la cátedra al ingresar en la redacción de *El Figaro*, y además de las citadas escribió en la primera época de su vida literaria multitud de novelas ó cuentos que en parte utilizaron Sardou y Augier para sus dramas. De estas producciones merecen recuerdo: *Einerley*; *Lo que hay en una botella de tinta*, que comprende: *Genoveva*, *Clotilde*, *Hortensia* y *Am Rauchen*; *Por no ser trece*; *Viaje alrededor de mi jardín*; *La familia Alain*; *Historia de Rosa y Juan Duchemin*; *Cartas escritas en mi jardín*; *La Penélope normanda*; *Rosas negras y rosas azules*, etc., etc. En los comienzos de su juventud realizó verdaderas extravagancias para llamar la atención de las gentes. Presentóse una noche en la Comedia Francesa vestido de bombero y acompañado de un gran perro danés para el que había comprado una butaca inmediata á la suya. Provocó así la risa de los espectadores, y al día siguiente publicó la biografía del perro *Ulhm* comparándola con la de Thiers, que era entonces el rey de la política. En el matrimonio que contrajo en 1835 no halló la felicidad, y los tribunales intervinieron ruidosamente en su divorcio; pero el escritor procuró olvidar sus desengaños con los primores de su ingenio, y el aplauso público convirtió en laureles las luchas de su espíritu, veladas en obrillas ligeras de aparente frivolidad. Redactor jefe de *El Figaro* en 1839, fundó Karr en noviembre del mismo año *Las Avispas*, pequeña revista aristofanesca que halló una inmensa acogida, que le atrajo muchas y vivas enemistades, y que en 1847 tomo el título de *Las Avispas Ilustradas*. Con esta publicación se acreditó como escritor humorístico de temperamento ardiente, de espíritu independiente, gran amigo de la libertad de ideas y opiniones. En ella y en muchas de sus obras cultivó el género picaresco. Nadie ha trazado más hábilmente la caricatura con la pluma. Creó tipos que, aun siendo del todo originales, tienen su ridiculez en la naturaleza y en la realidad. A veces, con rasgos sublimes, dibujó mujeres sencillas y encantadoras, y en otras ocasiones, dentro del mismo género picaresco, halló medios de conmover profundamente á los lectores. Así, reuniendo en sus obras tan varios elementos, produjo con ellas todos los deleites, los hondos del espíritu y los superficiales de la frivolidad. Una de sus *Avispas* aguijoneó á las defensoras de los derechos cívicos de la mujer con tal encono, que provocó la tentativa de Luisa Collet, la cual, para vengarse del escritor, le dió una puñalada. Karr, que poseía una naturaleza atlética, sólo recibió una ligera herida, y, apoderándose del arma sin esfuerzo, dejó en libertad á la agresora y colocó el puñal en su despacho con esta inscripción: *Dado por madame Luisa Collet... (en la espalda)*. Triunfante la revolución de 1848, presentó su candidatura en el departamento del Sena inferior en las elecciones para la Asamblea Constituyente. No logró el triunfo. Por aquel tiempo dió á la imprenta *El libro de las cien verdades* y fundó *Le Journal*, en el que defendió la política moderada de dicha Asamblea y del general Cavaignac. Con el título de *Zumbidos* resucitó (1852) en el diario *El Siglo* su antigua publicación satírica; pero su ingenio se extinguía sensiblemente de día en día. Siguió á los *Zumbidos* una serie de publicaciones que hicieron todavía más visible su decadencia. Tales fueron la *Miscelánea filosófica*, *Los dientes del dragón*, *El credo del jardinero*, *El libro de á bordo*, (1879), etc., etc., trabajos algunos de ellos de un carácter personalísimo. En vano, sin descuidar otras aficiones, había publicado nuevas series de *Avispas* (1858 y 1859) y cultivado una vez más este género con el mismo título en *La Opinión Nacional* (1869) y luego en *El Figaro*; no recobró la gracia perdida. Había dado al Teatro de Vaudeville una obra en cinco actos, *La Penélope Normanda*, cuyo asunto tomó de la novela del mismo título. El público recibió la producción con poco entusiasmo (13 de enero de 1860), y no concedió tampoco muchos aplausos á estas dos obras del mismo autor: *Las rosas amarillas*, comedia estrenada en el Teatro Francés (1866), y *L' auvergne de la vie*, proverbio estrenado en un teatro de sociedad en Niza (1869). El escritor fecundo que en un período de cerca de treinta años no cesó de producir obras nuevas que, apenas publicadas, eran traducidas á todos los idiomas; el que había compartido la celebridad con Dumas (padre), Sué, Soulié y otros novelistas no menos famosos, vivió olvidado del público en los últimos quince años de su existencia, de tal suerte que la noticia de su fallecimiento sorprendió á muchos que suponían que había muerto mucho antes; y aunque es cierto que de tiempo en tiempo aparecía en *El Figaro* la firma de Karr al pie de un artículo, eran muchos los críticos que no creían que tales trabajos se debieran al popular novelista de otra época, al hombre que, en sus días de gloria, se vió alabado, no sólo como escritor, sino también como marinero de agua dulce, por el estilo y el cinturón que se ponía para remar. Convencido de que había pasado su tiempo, instalóse en Niza, donde vivió varios años en medio de un jardín luminoso, en una villa cuya fachada desaparecía completamente tras de un bosquecillo de rosales. Allí se dedicó á la Floricultura y Horticultura, objeto de una de sus pasiones más constantes. No tardó en formarse una clientela rica y elegante que le pagaba sus flores al precio que él pedía. Sus violetas en el mercado de París son famosas. Hay una dalia inventada por él que lleva su nombre. En 1875 alcanzó su último triunfo literario: un premio de la Academia Francesa. De Niza se trasladó á San Rafael y allí adquirió la propiedad en que murió después de lanzar las últimas saetas de su ingenio contra una sociedad moderna que le había olvidado. No fué Karr un novelista de primer orden, pero sí una verdadera personalidad literaria. No era un espíritu creador, no era un *genio*, era sólo un *ingenio*. El puso á la moda las frases cortas é incisivas. Muchas de las que salieron de su pluma tenían más originalidad en la forma que en el fondo; especialmente la paradoja era su campo favorito. De sus frases célebres ninguna lo es tanto como la dirigida contra la abolición de la pena de muerte, y que decía poco más ó menos: *Bueno que se suprima la pena de muerte. Empiecen ustedes, señores asesinos.* «Bajo su cuerpo de coloso, ha dicho el español García Ladevese, ocultaba Alfonso Karr un alma algo seca, que solía asomarse á sus labios en un gesto de mordaz ironía. No amaba á las mujeres y fustigó á los hombres. Consagró toda su ternura á las flores, que, según él nos ha dicho, *son bellas sin saberlo*; ¡pero las vendía después de celebrar sus perfumes y su hermosura!»

KARREE: *Geog.* Cordillera de la Colonia del Cabo, Africa austral. Está orientada de O. á E., en forma de arco cuya convexidad mira al N. Corresponde á los condados de Fraserburgo y Victoria West. Su altura media es de 1 680 m., y en algunos puntos alcanza 1 970.

KARRU: *Geog.* Región de mesetas ó altas lla-

nuras en la Colonia del Cabo, Africa austral, entre los montes Cedar, Witte Kleine, Zwarte y Zwarte Groote Berge al S., y los de Roggeveld-Nieuweveld, Winter y Kudveld Berge al N., el Kamies Berge al O. y el río Zondag al E. Ocupan un espacio de 750 kms. de largo de E. á O., por unos 110 de N. á S., y su altura media es de 800 m. En tiempo de lluvias los Karrus ofrecen gran fertilidad, pero este período benigno dura poco y las llanuras quedan pronto estériles á causa de la sequedad que en ellas domina. Varias líneas de colinas dividen el Karru en distintas regiones: el Karru de los Bosjemanos, el Pequeño Rodgeveld y Gran Karru en el centro, y el Zwart Ruggens al E. Administrativamente forman parte de los condados de Calvinia, Tutbag, Wórcester, Príncipe Alberto, Beaufort y Graaf-Reynet. Cruza el Gran Karru el f. c. de Wórcester á Beaufort.

KARS: *Geog.* Prov. de la Rusia transcaucásica, sit. entre el gobierno de Tiflis al N., el de Erivan al E., la Turquía asiática (Armenia) al S. y S.O. y el gobierno de Kutais al O.; 18647 kms.² y 163000 habits. Es un país muy montañoso, con varias cumbres de más de 3000 m. de de alt., tales como el Ala Dag al S. (3142 m.) y el Kisir (3187) en el centro. Por el S. corre el río Aras; al N.O. pertenece á la cuenca del Kura y por el centro corre de N.E. á S.O. el Arpachai ó río de Kars, afl. del Aras. Es parte de la Armenia y una de las regiones más fértiles de ella, y de las más importantes cuando la Armenia formaba un reino independiente; en la confluencia del Arpa-chai y el Aras fundó el rey Erovant II la c. de Erovantachad, residencia de los monarcas. La prov. comprende los círculos Kars, Taxtinak, Ardahon, Olti y Kaguisman. Se ha formado esta prov. con el territorio arménico conquistado á los turcos en la guerra de 1877-78. ‖ C. cap. de la prov. de su nombre, sit. hacia el centro de ésta, al S.O. de Alexandropol y á orilla del Arpa-chai; 4000 habitantes. Ocupa muy favorable posición estratégica, entre las cuencas superiores de los ríos Kura, Chorok, Aras y Eufrates; domina los pasos de las montañas entre estos ríos, y los turcos la consideraron siempre como uno de sus mejores baluartes de la frontera rusa; la cubrieron con doble recinto al E. y S., y en lo más elevado de la roca sobre la que en parte está construída la c., hizo elevar Amurates III fuerte ciudadela. Se fortificaron también las alturas inmediatas, y en 1877 había once fuertes destacados que constituían una línea de defensa de 18 kms. de circuito. En el siglo X Kars era residencia de los reyes bagrátidas de Armenia, y de 961 á 1064 fué cap. de un principado. Sucesivamente cayó en poder de los seljúcidas, mongoles, persas y otomanos; los rusos la conquistaron en 1828 y 1855, y de nuevo la hicieron suya el 18 de noviembre de 1877 y la conservaron por virtud de los tratados de 1878.

KARSCHIN (ANA LUISA): *Biog.* Poetisa alemana. N. cerca de Zullichan (Silesia) en 1722. M. en 1791. Su verdadero apellido era el de Durbach. El de Karschin lo debió á su segundo casamiento. Luisa pasó cuatro años en Polonia al lado de un tío segundo que la enseñó á leer y escribir. Muerto el autor de sus días, que lo fué un tabernero, regresó (1732) Ana al lado de su madre, que la hizo guardar vacas y cuidar de los hijos que la última dió á su segundo marido. Casada con un obrero á la edad de diecisiete años, pudo leer algunas novelas y poesías, y sintió el deseo de escribir algo; pero las atenciones de su casa y de sus cuatro hijos la obligaron á desistir de tal propósito, sobre todo cuando, divorciada de su primer esposo, dió su mano á Karsch, sastre borracho y corrompido, que consumió en breve tiempo el pequeño patrimonio de su mujer, exigiendo de ella luego que trabajara para vivir. Compuso, no obstante, una poesía con motivo del fallecimiento de un anciano que la había proporcionado trabajo en la época de su mayor miseria, y habiendo leído aquella composición Ribow, rector del colegio de Frauenstadt, pueblecillo de Polonia, en el que se había establecido Karsch, proporcionó á su autora las obras de Klopstock, Gellert, etcetéra. Animada Luisa con semejante lectura, escribió muchos versos, especialmente epitalamios, cuya renumeración alivió un tanto su pobreza. Fué luego recomendada á Dobel, predicador en Glogau; marchó (1755) á esta población, y viéndose menos apurada por las necesidades, dispuso de mayor tiempo para cultivar la Literatura. Cantó, además de otros asuntos, con entusiasmo los altos hechos de Federico *el Grande*, y las odas en que celebró las victorias de este rey le aseguraron la protección del barón de Kottwitz, que la llevó (1760) á Berlín con sus hijos y le dió alojamiento en su propia casa. Más tarde alcanzó en Magdeburgo, á donde se trasladó en 1761, grandes triunfos en los salones aristocráticos merced á su brillante talento de improvisación, al que debió, de regreso en Berlín (1762), el ser enteramente adoptada por la alta sociedad, de la cual recibió el sobrenombre de *Safo alemana*. Olvidada al cabo de pocos años, no pudiendo vivir en la capital de Prusia con la pequeña pensión que recibió de algunos amigos, solicitó la ofrecida protección del rey Federico, quien se limitó á enviarla dos escudos, que le devolvió la poetisa. El sucesor de aquel monarca mandó construir una casa y se la regaló á Luisa. Dotada ésta de imaginación rica é ingeniosa, agotó su ingenio para satisfacer los caprichos de la sociedad elegante. He aquí los títulos de sus obras: *Felicitaciones morales de año nuevo*; *Poesías escogidas*; *Improvisaciones poéticas*; *Algunas odas sobre diversos asuntos elevados*; *Poesías* (Berlín, 1792 y 1797, en 8.°), volumen que contiene la colección más completa de las producciones de la poetisa, etc.

KARST: *Geog.* V. CARSO.

KARSTEN (DIETRICH LUIS GUSTAVO): *Biog.* Mineralogista alemán. N. en Butzow á 5 de abril de 1768. M. á 20 de mayo de 1810. El método nuevo que empleó para la clasificación de la colección de minerales de Leske, de la que estuvo encargado en 1788, marcó época en la historia de la Mineralogía. Los servicios que prestó en seguida á la Ciencia y su clasificación sistemática de los minerales, fundada sobre sus caracteres naturales, le hacen merecedor, según dice el célebre Leopoldo de Buch, de ocupar uno de los primeros puestos entre los creadores de la Mineralogía. Karsten dejó escritas gran número de obras sobre esta ciencia, así como diferentes Memorias que no han llegado á perder su interés, á pesar de los progresos que se han hecho en este ramo después de su muerte. Aquí se citarán únicamente sus obras más importantes: *Museum Leskeanum* (Leipzig, 2 vol. en 8.°): el segundo volumen, que contiene la descripción de los minerales de este Museo, se reimprimió en alemán (Id., 1789, 2 vol. en 8.°); *Cuadro sinóptico de los fósiles simples* (Berlín, 1791 y 1792, en fol.); la traducción alemana del *Tratado de las minas de hierro del país de Foix*, por La Peyrouse (Halle, 1789, en 8.°); del *Diario del último viaje de Dolomieu á través de Suiza* (Berlín, 1802, en 8.°); del *Manual de Mineralogía* de Haüy (Leipzig, 1804, en 8.°), etc.

KARSTENULA: f. *Bot.* Género de esferiáceas, de peritecas aisladas, cuya ostíola obtusa es blanca ó rosada y contiene tecas y parafisos. Las esporas son pluriloculares, uniformes, fuliginosas. Hay de este género dos especies europeas.

KARTAL: *Geog.* C. del dist. de Escútari, provincia de Constantinopla, Anatolia, Turquía asiática, sit. en el Mar de Mármara, frente á las islas de los Príncipes, con estación en el f. c. de Escútari á Ismid; 5000 habits. Las islas de los Príncipes están enfrente de la c.

KARTALIA, KARTALINIA ó **KARTHLI:** *Geog.* Región ó dist. de la antigua Georgia, Rusia transcaucásica, entre la Imericia y el Kajet; forma casi por completo los tres dists. de Tiflis, Gori y Duchet, en el gobierno de Tiflis. La riega el Kur, y su cap. era Tiflis y antes Mitzjet.

KARTALINIOS, KARTULIOS ó **KARTVEL:** m. pl. *Etnog.* Nombre nacional de los georgianos, derivado del de Kartalia ó Karthli. Se llama así principalmente á los georgianos que habitan al E. de las montañas de Suram, en la llanura de Gori. Según la tradición, el nombre de Kartvel deriva de Kartlos, uno de los hijos del primer príncipe georgiano, descendiente de Noé.

KARTARPUR: *Geog.* C. del dist. de Ialandar Penyab, India; 17000 habits. Es una de las ciudades sagradas de los sijs.

KARÚN ó **KURÁN:** *Geog.* Río del Juzistán, Persia. Con el nombre de Abi-Kuya nace en los montes Baktiaris, frontera del Irak persa; corre al O.N.O. y S. y va á desembocar en el Chat-el-Arab. En otro tiempo desaguaba directamente en el Golfo Pérsico, pero se le desvió de su curso natural por medio de un canal de 40 kms. de largo. Es río profundo y navegable hasta 250 kms. de la desembocadura.

KARUR: *Geog.* V. CARUR.

KARVAITNAGAR: *Geog.* C. del dist. de Nord-Arkot, presidencia de Madrás, India, sit. al N.E. de Arkot, á orillas de un pequeño río del litoral; 7000 habits. Es cap. de un feudo tributario indígena que ocupa una sup. de 1657 kms.², con 260000 habits.

KARVINSKIA (de *Karwinski*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Ramneas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género karvinskia *(Karwinskia)* se caracterizan por tener celdas ováricas biovuladas. Son dos ó tres arbustos de la América del Norte occidental, de hojas opuestas con puntos glandulosos translúcidos.

KARWIECZE: *Geog.* V. KARBITZ.

KARWIN: *Geog.* C. del dist. de Freistadt, círculo de Teschen, Silesia, Austria-Hungría, situada á orillas de un afl. del Oder, con estación en el f. c. de Pesth á Breslau; 5000 habits. Minas de hulla.

KASABA: *Geog.* C. del dist. de Sarujan, provincia de Aidin, Anatolia, Turquía asiática, situada al O. de Manisa, cerca de la orilla izq. del Guedis-Xai, con estación en el f. c. de Esmirna á Alaxehr; 15000 habits. Ocupa el centro de un rico dist. agrícola, célebre por sus melones, y que produce mucho algodón, el cual se trabaja en numerosas fábs. establecidas por europeos cerca de la c. Hay otras varias localidades de este nombre en Anatolia, á saber: una aldea de la prov. de Konieh, dist. de Adalia, al pie del Susas-Dag, y en cuyos alrededores se encuentran tumbas licias y otras ruinas antiguas; una c. de la prov. y dist. de Konieh, sit. al N.O. de Karaman y S.O. del Kara-Dag, rodeada de murallas flanqueadas de torres, con puerta de arquitectura sarracena; otra aldea del dist. de Karahisar, prov. de Jodavendiquiar, sit. al S.S.E. de Afium-Karahisar.

KASAI: *Geog.* Río del Bengala, India. Nace en los montes Baragat, prov. de Chota Nagpur, corre al S.E., entra en el Bengala propiamente dicho, donde pasa por Midnapur, y desemboca en el estuario del Hugli, un poco al N. de la aldea de Jiyri. Es navegable durante la estación de las lluvias hasta Midnapur; durante el resto del año sólo es flotable. Su curso es de 300 kilómetros. V. CASAI.

KASALI ó **KIKONYA:** *Geog.* Lago del país de Urúa, Africa central, al O. del Tangañika, entre los 8 y 9° lat. S.; es una expansión del río Kamorondo ó Lualaba, afl. del Lualaba ó Congo superior. En su orilla N.E. está la c. del mismo nombre.

KASÁN ó **KUSAI:** *Geog.* V. UALÁN (Carolinas).

– KASÁN: *Geog.* Garganta ó desfiladero por donde pasa el Danubio aguas abajo de Milanovatz, sit. entre Hungría y Serbia. El río, de sólo 150 m. de ancho, corre entre altas paredes verticales. Es notable este lugar por una inscripción romana que data del año 100 y recuerda la gloria de Trajano.

– KASÁN ó KAZÁN: *Geog.* Gobierno de la Rusia europea, sit. al E., entre los de Viatka al N., Ufa y Samara al E., Samara y Simbirsk al S. y Nijniinougorod al O.; 63716 kms.² y 2162339 habits., ó sea 32 por km². Sus principales ríos son el Volga y el Kama. El país que queda á la dra. del Volga, ó sea al S.O., es algo quebrado, llano casi todo al S.E., entre la izquierda del Volga y la dra. del Kama. En todo su curso por el gobierno es navegable el Volga, y en igual caso se halla el Kama, cuya confluencia con aquél corresponde á este territorio. Hay muchos lagos, pero pequeños, y la mayor parte se hallan en la región pantanosa del N.O. Clima muy frío; la media anual es de 2°7; la de invierno – 13°6; la de verano 19°3. Explotación de arcillas, pizarras y yeso; minerales de hierro y de cobre; aguas sulfurosas y iodo-ferruginosas. Mucho bosque, principalmente al N., y caza de animales apreciados por sus pieles. Cultivos de centeno y cebada, poco trigo, lino,

cáñamo, lúpulo, hortalizas y legumbres; cría de ganados vacuno, lanar, caballar y de cerda. Las principales industrias son el corte maderas, construcción de carruajes, carboneo, recolección de resinas y potasa, hilados de lino, cáñamo y lana; destilerías de alcohol de granos, cervecerías, etc. Activo movimiento comercial por los puertos fluviales del Volga y el Kama. Hay en este gobierno unos 450000 musulmanes. Próximamente la mitad de la población son rusos; el resto tártaros, chuvaches, cheremisos, mordvanos y votiakos. Los tártaros son los musulmanes. Los demás pueblos son de raza finia, más ó menos mezclados con la tártara. Divídese el gobierno en los dists. de Kasán, Chebeksari, Chistopol, Iadrin, Kozmodemiansk, Laichez, Mamadich, Spask, Sviajsk, Tetiuchi, Tsarevokokchaisk y Tsivilsk. En los primeros tiempos de la Edad Media el país que hoy constituye el gobierno de Kasán se llamó Bulgaria ó Volgaria, nombre que algunos creen derivado del río que lo atraviesa. Después se le llamó Gran Bulgaria para distinguirlo de la Bulgaria del Danubio. Hacia fines del siglo X sus habits., los bulgars ó búlgaros, se convirtieron al islamismo y constituyeron un estado ó emirato cuya cap. es Bolgary, cerca de la orilla E. del Volga, al S. de la confl. del Kama, destruída en el siglo XIII por los mongoles, que en esta misma región y las adyacentes fundaron el janato del Kapchak ó de la Horda de Oro (V. BULGARIA, KAPCHAK, etc.). La organización del actual gobierno data de 1781. || C. cap. del gobierno de su nombre, sit. á orilla del Kasanka, pequeño afl. de la izq. del Volga, cerca de la orilla de éste y al N. de la confl. del Kama; 140000 habits. Arzobispado; Academia eclesiástica fundada en 1846; Universidad creada en 1804, con Biblioteca, Observatorio, Jardín Botánico, Gabinete de Física, laboratorio de Química, anfiteatro de Anatomía, dos Institutos para hombres y otros dos para mujeres; Escuela Militar, arsenal y fáb. de pólvora, etc. Los mejores barrios de la c. están edificados en los montecillos que separan los valles del Volga y el Kasanka; hacia el O., en la parte llana que baja hacia el Volga, se hallan los barrios de los industriales y comerciantes, y allí también se ve un monumento erigido en memoria de los rusos que perecieron en 1552 cuando se conquistó la c. Un tranvía la pone en comunicación con los embarcaderos del Volga. Al N.O. del Gran Kaban, uno de los lagos que hay entre el río y las colinas, se halla el barrio de los tártaros musulmanes. En las orillas del Kasanka viven los fabricantes de curtidos. La c. alta, donde habitan la aristocracia, los ricos comerciantes y los funcionarios públicos, está amurallada; en ella se encuentra el Kremlin, con verdes cúpulas y puntiagudas torres. Los principales edifs. son la torre de Siunbeka, de rojo ladrillo, con cuatro pisos escalonados, la catedral, la Universidad y la Casa Consistorial, modernos los tres últimos. Las industrias más importantes son los curtidos, la preparación de sebos y la fabricación de bujías, aguardientes y cervezas. Tiene gran importancia comercial como mercado y depósito del tráfico con China y el Turquestán. En primavera, cuando el Volga se desborda y las aguas inundan toda la parte baja de la c., parece ésta puerto marítimo, en el que se reunen innumerables embarcaciones. Saín, hijo del jan Batu, fundó á Kasán en 1275, á unos 14 ó 15 kms. más al N.E. de donde hoy está, aunque también á orillas del Kasanka. En 1397 la tomó y destruyó el gran duque de Rusia, Vasili Dmitrievich; en 1437 la reedificaron los tártaros en el emplazamiento actual, y definitivamente la conquistaron los rusos en 1552.

– KASÁN ó KOTEL: *Geog.* C. de la Rumelia oriental, Principado de Bulgaria, cap. de cantón y dep., sit. al N.E. de Slivno, á orilla del Kasanoka, río que se une al Kamchik, afl. del Mar Negro, al S. de Balcán y cerca del collado de su nombre, por el que debe pasar el f.c. proyectado de Chumla á Iamboli; 4 000 habits.

– KASÁN: *Geog.* C. de la prov. de Fergana, Turquestán ruso, sit. al N.E. de Jokand, á orillas del Kasansu ó Yumgal, afl. del Sir-Daria; 10 000 habits. Es la ciudad más antigua del Fergana; tiene una hermosa mezquita y un bazar muy frecuentado por los kara-kirguises de las montañas vecinas. Cerca de Kasán está el cementerio de Sadpir, cuyas tumbas, con inscripciones árabes, datan de la Edad Media.

KASANDRA: *Geog.* V. CASANDRA.

KASANLIK, KAZANLIK ó KEZANLIK: *Geog.* C. de la Rumelia oriental, Principado de Bulgaria, cap. de cantón en el dep. de Eski-Sagra, sit. á la izq. del Tunya superior, entre el Balcán al N. y el Karanya Dag al S., ó sea en el valle que aquel río recorre, cerca y al S. del Paso de Chipka; tiene de 15 000 á 20 000 habits., muchos de los cuales se dedican á la fabricación de esencia de rosas. Kasanlik fué punto de apoyo de las operaciones que en la última guerra (1877-78) dirigieron los turcos contra el collado de Chipka.

KASBA: *Geog.* C. del dist. de Purniah, provincia de Bagalpur, Bengala, India; 7 000 habitantes. Mercado de arroz.

KASBE-JED: *Geog.* V. JED.

KASBIN ó KAZVIN: *Geog.* C. cap. de distrito, prov. de Irak-Ayemi, Persia, sit. al S. de las montañas del Guilan, en el camino de Tauris; 25 000 habits. Es importante por su comercio de sedas; también fabrica tejidos de seda y algodón, y tapices, y en otros tiempos tenían fama sus hojas de acero para sables. En los alrededores hay viñas que dan vino muy apreciado. De su pasada grandeza conserva un gran palacio, una hermosa mezquita y sepulcros y esculturas muy notables. Es, según unos, la antigua Arsacia, y otros ven en ella la Scabina de Tolemeo; la tradición musulmana atribuye su fundación á Chapur I, de la dinastía de los arsácidas, en la primera mitad del siglo III de nuetra era. Los primeros califas construyeron sus murallas, arrasadas por los mongoles en 1225; la gran mezquita es obra de Harún-ar-Rachid.

KASCHAU: *Geog.* V. KASSA.

KAS-DAGH: *Geog.* V. IDA.

KASEDA: *Geog.* C. de la prov. de Satzama, isla de Kiusim, Japón, sit. cerca de la costa; 40 000 habits.

KASGANCH ó JASGANCH: *Geog.* C. del dist. de Etah, prov. de Agra, Provincias del Noroeste, India, sit. á corta distancia de la orilla izq. del Kali-Madi, afl., por la dra., del Ganges; 16 000 habits. Comercio de algodón, azúcar, añil y granos.

KASIAPA: *Mit.* Hijo de Marichi y nieto de Brama. Fué uno de los *mayapates* ó padres de los seres creados. A él debieron su nacimiento los dioses, los detias, los animales, las aves, los reptiles y las plantas. Casó con 13 hijas de Dakcha, y, según parece, su nombre se reproduce en las voces *Cáu-caso*, *Caspio*, *Cachemira* y otros muchos del Asia central. Para algunos es la personificación del espacio; para otros la de la civilización antediluviana.

KASIKUMUJ ó KAZIKUMUJ: *Geog.* Círculo del territorio del Daguestán, Rusia caucásica, entre el Cáucaso y el dist. de Gunib, y regado por el Kasikumujskaia-koisn; 2 070 kms.² y 40 000 habits., llamados *kasikumuj* ó *lax*, de la familia de los lesguis. Es país pobre, y la mayor parte de sus pobladores no tienen otros recursos que los que les proporcionan sus rebaños de ganado lanar ó cabrío. La principal localidad es Kumujskoe. Este país fué un janato independiente que sometió Rusia en 1820.

KASIM ó KAÇIM: *Geog.* País del centro de la Arabia, sit. entre el monte Chomer al N., el Neyed al E., el Desierto al S. y el Heyaz al O. Parte de él, el Kasim propiamente dicho, es una confederación de tribus que reconoce la soberanía del Neyed; es una de las regiones más pobladas de la península, y tiene algunas ciudades relativamente importantes. No hay ríos ni arroyos permanentes, pero el agua abunda, porque se encuentra á muy poca profundidad, y hay parajes en que la llanura está cubierta de rica vegetación. La palmera de dátil es el árbol que más abunda. La población se calcula aproximadamente en 300 000 habits. La parte N. del país ó Alto Kasim pertenece al reino de Chomer; es región más elevada que el Kasim propio, más abundante en aguas y con muchos y espesos bosquecillos de palmeras y otros árboles. Su población se calcula entre 25 y 30 000 habits.

KASIMABAD: *Geog.* C. de la prov. de Jorasán, Persia, sit. al N.O. de Mechel, cerca de los pantanos de donde sale el Kachaf-Rud, afl., por la izq., del Heri-Rud. Tienen fama los camellos de esta población. Al N. están las ruinas de la c. de Tus, donde murió el califa Harún-ar-Rachid. Kasimabad es cuna del célebre Firdusi, autor de la gran epopeya persa, y del astrónomo Nasir-Edin.

KASIMBAZAR: *Geog.* V. COSSIMBAZAR.

KASIMOF: *Geog.* C. cap. del dist., gobierno de Riazan, Rusia, sit. á la orilla izq. del Oka, entre la confl. del Sieverka y el Babenka, al E.N.E. de Riazan; 15 000 habits. Es población industrial, con fáb. de curtidos, cordelería, vitriolo y cerámica; ferrerías, preparación y filatura de pelo de cabra y fáb. de pellizas de piel de carnero. Data del siglo XIV, y como estaba en el país de los mexcheros se llamó Gorodok-Mexcherskii, ó simplemente Gorodets. A mediados del siglo XV fué cedida al jefe tártaro Kasim, que la hizo cap. de un pequeño reino, al que dió su nombre, así como á la c.

KASIPUR ó KACHIPUR: *Geog.* C. cap. del distrito de Terai ó Tarai, prov. de Rohilkand, Provincias del Noroeste, India, sit. al N.N.E. de Moradabad, en pantanosa llanura cubierta de juncos; 14 000 habits. Es población muy venerada entre los bramanes; tiene numerosos templos y ocupa el emplazamiento de una antigua c. aria, que se cree fué la cap. del reino de Gonsana, visitado en el siglo VII por el chino Huen Thsang. Tiene también importancia comercial.

KASIU: *Geog.* V. KAVATSI.

KASIVASAKI: *Geog.* C. de la prov. de Etsigo, Nipón, Japón, en el ken de Niigata, y desembocadura y orilla dra. de un pequeño afl. del Mar del Japón; 15000 habits.

KASKASKIA: *Geog.* Río del est. de Illinois, Estados Unidos. Nace al E.N.E. de Springfield, en el condado de Champaign; corre al S.O. y luego al S. en dirección paralela á la del río de los Illinois y después á la del Mississippi, y muy próximo á este río, con el cual desemboca en territorio del condado de Randolph, cerca de Kaskaskia. Las principales localidades que hay en sus orillas son: Sadorns, Shelbiville, Vandalia, New-Athens y Kaskaskia. Su curso 400 kilómetros navegables.

KASLINSK: *Geog.* C. del dist. de Caterinemburgo, gobierno de Perm, Rusia, sit. á orillas del lago Kaslinskoe, que vierte en el Sinar, afl. del Isset; 8000 habits.

KASMALA: *Geog.* Río del gobierno de Tomsk, Siberia. Atraviesa una serie de lagos y desagua en el Obi, aguas abajo de Barnul.

KÄSMARK ó KESMARK: *Geog.* C. del comitado de Szepes ó Zips, Hungría, sit. al N.O. de Locse ó Ceutschan, á orillas del Poprad; 5 000 habitantes. Fábs. de tejidos. Es el *Forum Caseorum* de los romanos y una de las más antiguas c. de la corona de Hungría.

KASMIEH: *Geog.* Río de la Siria. Con el nombre de Leontés ó Leytani nace en los alrededores de Baalbek; atraviesa la llanura de Bekaa, y después de correr por entre los valles que separan el Líbano del Anti-Líbano viene, bajo el nombre de Kasmieh, á desaguar al mar, 15 millas al S. de Saida y unas cinco al N.E. de Tiro. Sobre él hay un puente de un solo arco, moderno y elegante. En este trozo de terreno pueden verse las ruinas de cinco ó seis c., de las que sólo quedan algunos detalles. Al S. de la embocadura del Leytani la cortina de montañas que cortan la costa se entreabe, corriendo hacia el S.E. y dejando entre ellas y el mar algunas estribaciones y una llanura accidentada, que árida al N. de Tiro y más rica hacia el S., va á unirse á las montañas del Cabo Blanco ó Ras-el-Abiad.

KASO ó KASOS: *Geog.* Isla del Archip. ó Mar Egeo, Turquía asiática, sit. en el extremo S.E. de dicho mar, muy cerca y al S.O. de Kárpatos, al E. de Chipre. Forma parte de la prov. de Yedsairi-Bahri-Sefid y del dist. de Rodas; 49 kms.² y 500 habits.

KASONGO (ESTADOS DEL): *Geog.* Reino indígena de la región central del Africa austral, llamada así por el título que lleva el soberano.

KASONKES: *Geog.* V. JASONKES.

KASOPI ó KASOPON: *Geog.* C. del dist. de Oros, Corfú, islas Jónicas, Grecia insular, sit. en la costa septentrional; 5000 habits. Ruinas de

una fortaleza de la Edad Media. Es la antigua *Casiope*.

KASPLIA: *Geog.* Río de Rusia. Sale del lago Kasplia, sit. en el dist. de Poriechié, gobierno de Esmolensko; corre de E. á O., pasa por Pariechié y Borodino, y desagua en el Duno, en Surach, gobierno de Vitebsk. Tiene 130 kms. de curso.

KASR-ES-SAIAD: *Geog.* Aldea del Alto Egipto, al O. N. O. de Keneh, en la isla del mismo nombre, sit. en el Nilo, frente á Hau. Esta población ocupa el emplazamiento de la antigua Chenoschion. La isla está bien regada y cubierta de hermosa vegetación. *Ksar ó Kasr*, en plural *Ksur*, es vocablo muy común en la nomenclatura geográfica árabe, y significa *castillo ó aldea fortificada*.

KASSA, KASCHAU ó CASOVIA: *Geog.* C. capital del comitado de Abauj-Torna, Hungría, sit. al N.E. de Budapest, á orillas de Hernad y confluencia del Tehemed, con estación en el f. c. de Miskolcz á Eperies; 27 000 habits. Fábs. de cerámica, papel y pólvora. Es uno de los principales mercados de la Hungría septentrional. Hay obispado, Academia católica, Seminario, Escuela de Derecho, escuelas superiores, Biblioteca, etcétera. Universidad fundada en 1657 por Benito Kischdy, obispo de Erlau, y confirmada en 1661 por Leopoldo. Es una de las plazas más antiguas de Hungría. Los más notables monumentos son la catedral, de estilo gótico, á cuya construcción dió comienzo la reina Isabel y fué concluída por Matías Cervino en la primera mitad del siglo XV; la iglesia de San Miguel, la antigua iglesia de los Jesuítas, ahora iglesia de la Academia, el arzobispado, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, los dos cuarteles, el teatro, los hoteles de muchos magnates, etc. Fué rodeada de murallas por primera vez en 1270, y sostuvo un sitio contra los bohemos en 1441. Cerca se hallan los baños alcalinos del Banko.

KASSAI: *Geog.* V. CASAI y KASAI.

KASSIMBAZAR: *Geog.* V. COSSIMBAZAR.

KASTAMUNI: *Geog.* V. CASTAMUNI.

KASTELORIZO: *Geog.* V. CASTELORIZO.

KASTNER (JUAN JORGE): *Biog.* Compositor francés. N. en Estrasburgo en 1810. M. en 1867. Sólo diez años de edad contaba cuando se dió á conocer por su facilidad para tocar el piano y el órgano. Sin maestro aprendió la armonía y el mecanismo de varios instrumentos, y estudió con Rœner el contrapunto y la fuga. Trasladóse á París en 1835 y se consagró á las tareas de la composición, la teoría y la filosofía del arte. En sus escritos más notables discutió en forma de ensayo científico como escritor, y resolvió como artista, en forma de composición lírica, las grandes cuestiones relativas á la historia y la teoría del arte musical. Contóse entre los primeros fundadores de la Asociación Francesa de los artistas músicos (1843); fué en 1856 nombrado individuo de la Comisión de estudios del Conservatorio de Música de París, y recibió los títulos de individuo correspondiente de la Academia de Bellas Artes de Berlín, de la de Santa Cecilia de Roma, etcétera, etc. Para una tragedia intitulada *La toma de Misolonghi* escribió (1829), hallándose aún en Estrasburgo, en donde también residía en los últimos años de su vida, la overtura, los entreactos, coros y marchas, y un trabajo análogo para el *Schreckenstein*, drama en cinco actos (1830), al que siguieron tres grandes óperas alemanas: *Gustavo Wasa*, en cinco actos (1831); *La reina de los Sármatas*, también en cinco actos (1832), y *La muerte de Oscar*, en cuatro (1833). Luego compuso: *El Sarraceno*, ópera cómica alemana en dos actos (1834); *Beatriz*, gran ópera escrita como la anterior para un libreto alemán (1839); *La Maschera*, ópera cómica en dos actos, estrenada en París (1841), y *El último rey de Judá* (1844), ópera bíblica en dos partes. Dejó además gran número de sinfonías, overturas, serenatas, himnos, marchas, canciones alsacianas, cantatas, fantasías, etc., etc. De sus libros merecen recuerdo los siguientes: *Tratado general de instrumentación*; *Curso de instrumentación considerada en las relaciones poéticas y filosóficas del arte*; *Gramática musical*; *Manual general de música militar*; *La danza de los muertos*, reunión de disertaciones históricas, filosóficas, literarias y musicales acompañadas de *La danza macabra*, gran composición vocal-instrumental, etc.

KASTORIA: *Geog.* V. CASTORIA.

KASTRI: *Geog.* V. CASTRI.

KASTRO: *Geog.* C. de la prov. de Yedsairi-Barhi-Sefid, ó de las islas del Archipiélago, Turquía asiática, cap. de la isla de Jio, sit. en la costa oriental; 16 000 habits. Obispado griego.

KASTRON: *Geog.* V. LEMNOS.

KASTUS ó CASTUS: *Geog.* Isla del grupo de Leucade ó Santa Maura, islas Jónicas, Grecia; sit. al S.E. de aquélla y N.E. de California. Es estrecha, de costa desigual y de 8 kms.² de superficie; está cultivada, llena de arbolado, y tiene pocos habits. En la costa O. hay una pequeña ensenada abierta al N., que se interna tres cables para el S., y en ella pueden fondear embarcaciones pequeñas en cinco m. de agua. Administrativamente Kastus pertenece á la prov. ó nomo de Cefalonia.

KASUBOS: m. pl. *Etnog.* V. CASUBOS.

KASUR: *Geog.* C. del dist. y prov. de Lahore Penyab, India, sit. cerca del Bias y no lejos del Satley; 16 000 habits.

KATA: *Geog.* Río de Siberia, entre los gobiernos de Yrkutsk y Ienniseisk. Es un afl., por la dra., del Tunguska superior, corre al O. en una long. de 250 kms., y termina en la aldea de Katskaia.

KATAGANES: m. pl. *Etnog.* Tribu del Asia central, y principal rama de los usbecos; forman la población del Kunduz y del Balj, Turquestán afgano, entre las faldas septentrionales de Hindu-Koh y la orilla izq. del Amu-Daria superior. Son unos 20 000, pero hay también algunos en la orilla opuesta del Amu-Daria, en país de Bujara. Hablan dialecto turco y son musulmanes.

KATAGUM: *Geog.* C. del Imperio de Sokoto, Sudán central, sit. al E.N.E. de Kano, cerca de la orilla izq. del Yeu, afl. del Uaubé, cuenca del lago Tsad; 8 000 habits. Es plaza fuerte y cap. de una prov. ó est. hausa, vasallo del Imperio. Comercio de granos, ganados y esclavos.

KATAHDIN: *Geog.* Montañas del est. de Maine, Estados Unidos. Punto culminante del Maine, domina una meseta sembrada de estanques y pantanos y es el centro hidrográfico de la región que se extiende al N.E. de las montañas Blancas.

KATAI: *Geog.* V. JITÁN.

KATAK: *Geog.* V. CATAK.

KATAKOLO: *Geog.* Cabo de la costa O. del Peloponeso, Grecia, en el Mar Jónico. En él comienza hacia el S. el Golfo de Arcadia, y es la extremidad de una lengua de tierra que avanza al mar hacia el S., es bajo y sus costas del O. y N. están rodeadas de bajos de piedras, y entre ellas los pequeños islotes llamados Koraki y Tigani; por el E. y S. también es sucia la costa. A 170 m. tierra adentro del Cabo Katakolo se enciende una luz blanca, con eclipses de 2 en 2″, de 17 millas de alcance y elevada 45,4 metros sobre el nivel del mar. El edificio sobre el cual luce el faro es una torre octagonal de color gris. La lengua de tierra que termina en el Cabo Katacolo forma al E. con la costa una bahía semicircular, donde toda la costa es playa arenosa. A una milla al N. del Cabo Latakolo hay un muelle que se interna en el mar 1,5 cable próximamente en dirección al S.E., y por la parte N. de este muelle, en una pequeña ensenada, se encuentra la población y aduana. El muelle ofrece un buen abrigo á los buques pequeños contra los vientos del S., siendo el fondo, desde él hasta frente de la aduana, de piedra y poca agua. Katacolo está en comunicación con otros puntos por medio de vapores, y en la época de la fruta está muy concurrido el puerto con los buques que vienen á cargar la pasa, uvas y vinos de las llanuras de Pirgos. El agua escasea, habiendo un manantial en el fondo de la bahía, cerca de donde empieza la playa. La c. de Pirgos está en comunicación telegráfica con otras poblaciones. Las llanuras de las inmediaciones están perfectamenre cultivadas, pero en las orillas las emanaciones que se desprenden de los bajos hacen el aire malsano.

KATANGUI: *Geog.* Principado del Gondvana, India, sit. en la prov. inglesa de Chattisgarh; 1476 kms.² y 10 000 habits. Lo riega el Mahanadi. El jefe reside en la aldea de Katangui.

KATAR: *Geog.* Península de la costa N.E. de Arabia, en el Golfo Pérsico, al E. de la isla y Golfo de Bahrein. Pertenece al Omán y se halla en los confines del territorio ó prov. turca de El Hasa. Su extremo N., el Cabo ó Ras Bekkan, está á los 26° 10′ lat. N. Estímase su superficie en 44 000 kms.² y la pueblan unas 10 000 almas. Las principales localidades son El Beda y Uakra, en la costa oriental, y Sabara al N., cerca del Cabo Bekkan. Los habitantes se dedican á la pesca y comercio de perlas.

KATAVOTRA: *Geog.* Montañas de la prov. de Ftiótide y Fócida, Grecia; su cumbre más elevada, el antiguo Eta, tiene 2 000 m. de alt. ‖ Nombre que se da en Grecia á los pozos ó simas por los cuales se sumen las aguas de los lagos.

KATCH: *Geog.* V. CACH.

KATCHAR: *Geog.* V. CACHAR.

KATEGAT: *Geog.* V. CATTEGAT.

KATHAI: *Geog.* Nombre que se daba en los últimos siglos de la Edad Media á la China septentrional, y que generalizaron Marco Polo y los frailes que en aquella época visitaron el Asia. Se cree que deriva de Jitán ó Kitán, pueblo de origen manchú, que antes del siglo XII había dominado en el N. de China. Todavía los rusos llaman *Kitai* á la China.

KATHIAVAR: *Geog.* V. KATIAVAR.

KATIAVAR, KATIVAR ó KATHIAVAR: *Geog.* Península de la costa O. de la India, en el Guyerat, cuyo nombre también lleva. La rodean el Golfo de Cach y el Rann al N., el Golfo de Cambaya al E. y el Océano Indico al S. y O. La une al continente un istmo bajo y pantanoso de 100 kms. de ancho. Tiene la península 57 000 kilómetros cuadrados de superficie y unos 2 ½ millones de habits. País ondulado, con colinas bajas, orientadas en distintas direcciones. Es más llana la región del N. que la del S., donde hay ya verdaderos montes, como la cordillera del Guir. El río principal es el Badar, que desemboca en la costa S. O. Parte del Katiavar depende de Inglaterra y otra parte del Gaikovar ó rey de Baroda. Administrativamente se divide en cuatro distritos: Yalavar, Hallar, Sorat y Gohilvar. Los griegos y romanos conocieron este país con el nombre de Saurastrene; los musulmanes le llamaron Sorat, y la zona del E. tomó el nombre de Kativar desde la invasión de los katis, oriundos del Cach, en los siglos XIII y XIV. Los indígenas no llaman Katiavar á la península, sino Suraxtra. Es muy verosímil que este país formara parte del Imperio indo-escita, en el siglo II antes de Jesucristo. En la Edad Media se dividió en varios reinos ó ests.; en los siglos XV y XVI cayó en poder de los reyes musulmanes del Guyerat, y en 1573 lo conquistó Akbar, rey de Delhi. Hacia 1528 se presentaron los portugueses en la costa de la península y se apoderaron de la isla de Diu, al S., que aún conservan. En el siglo XVIII el país pasó á poder de los máratas; en 1803 algunos jefes indígenas pidieron protección á los ingleses y se comprometieron á pagar tributo, y desde 1822 ejerce el poder supremo un agente del gobernador de Bombay. V. GUYERAT.

KATIF (EL): *Geog.* C. de la prov. turca del Hasa ó Ahsa, Arabia del Noroeste, sit. en la costa del Golfo Pérsico, al N.O. de las islas Bahrein, en una gran bahía cuya entrada tiene unos 30 kms. de ancho, y en la que, frente á la c., están las islas Tarut y Sulik; 6000 habits. La rodean hermosos palmerales. Fué cap. del Imperio de los karmateos chiitas, muy poderosos en los siglos IX y X.

KATINGAN: *Geog.* Río de la isla de Borneo, Archipiélago Asiático. Nace en los montes del interior, al otro lado de la cuenca del Kapuas; corre hacia el S.E., recibe, entre otros, los ríos Sinamang, Hiran y Sampa, todos afl. por la izq., y desagua en la bahía sit. entre el Cabo Kalapbinghar y el Cabo Malalayor.

KATIVAR: *Geog.* V. KATIAVAR.

KATLA: *Geog.* Volcán de la Islandia, sit. al S.E. del Hecla.

KATMANDU: *Geog.* V. JATMANDU.

KATONA: *Geog.* V. KAGUEROMA.

KATONGA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial. Nace en el país de Uganda, corre al S., después al E., á través de un país pantanoso, y desagua

en el lago Victoria, en su orilla N.O., á corta distancia al S. del Ecuador.

KATRAN: *Geog.* Cordillera de la prov. de Fergana, Turquestán ruso, perteneciente al sistema del Alai.

KATRINE: *Geog.* Lago del condado de Perth, Escocia, sit. al O. de Callander y al E. del loch Lomond. Tiene 15 kms. de long. por tres de ancho, 11 kms.² de sup. y unos 140 m. de profundidad máxima. Está en comunicación con el río Teith por los lagos ó loch Achrag y Venachar y un magnífico acueducto de 72 kms. de long., de los cuales 20 son subterráneos, abierto en 1859 conduce parte de sus aguas á Glasgow y lleva á los depósitos de la c. una masa de 1710 litros por segundo. Ocupa situación muy pintoresca en medio de montañas de poca arboleda, de las que la más alta, el Ben Venue, tiene 840 m. de alt. Es muy conocido este lago por el poema de Walter Scott titulado *La Dama del Lago.*

KATSELEVO: *Geog.* V. KACHELEVO.

KATSENA: *Geog.* País del Sudán central, Africa; depende de Sokoto, tiene unos 28000 kms.² de sup., y lo pueblan 300 000 almas. La cap., de igual nombre, se halla al E. de Sokoto y N.O. de Kano.

KATTAK: *Geog.* V. CATAK.

KATTEGAT: *Geog.* V. CATTEGAT.

KATTIVAR: *Geog.* V. KATIAVAR.

KATTOWITZ: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Oppeln, prov. de Silesia, Prusia, Alemasia, sit. á orillas del Zalenzer-Wasser, con f. c. á Breslau Oppeln, Cracovia y Varsovia; 13 000 habits. Minas de antracita y de zinc. Fáb. de vagones, máquinas, etc. Kattowitz, gracias á sus minas, ha progresedo mucho en estos últimos años. En 1815 era una aldea insignificante.

KATUN: *Geoy.* Parte de la cordillera del Tian-xan ó Montes Celestes, al O. de Urumtsi, Dsungaria; se cree que es una de las cordilleras más elevadas de todo el sistema del Tian-xan. || Río de Siberia, gobierno de Tomske. Nace en la frontera de China, en el Altai, se dirige al O., contornea el macizo de los Bielki; después, habiendo recibido el Argut, corre al N.O. hasta su unión con el Biia, para formar el Obi. Su curso es de 680 kms., y recibe numerosos afls., de los cuales el más importante es el Chuia. Su nombre en kalmuko significa *Reina.* || Grupo de montañas de Altai ruso, Siberia, en el gobierno de Tomsk, dist. de Biisk, en la frontera de Mongolia, al N. de la cadena principal del Altai. Su pico más elevado, el Bieluja, ó monte Blanco, tiene 3 335 m.; su falda meridional está cubierta por el glaciar de donde sale el Katun, y al pie del cual surgen las aguas del Rajmanofko, única fuente termal del Altai. A todo el grupo de montañas se suele dar el nombre de *Montañas Blancas de Katun* ó *Katunskie-Biielki.*

KATUNGA: *Geog.* C. del reino de Gando, Sudán, sit. al S. de Busa, cerca de la orilla dra. del Níger; 15 000 habits.

KATUNSKA-NAHIYA: *Geog.* Prov. del principado de Montenegro. Comprende la región montañosa del O., donde están sit. Cetiña, la capital, Niegoch, cuna de la familia reinante, y Grahow, célebre por la derrota de los turcos en 1858; 1 187 kms.² y 50 000 habits.

KATUTIA ó **ATIU:** *Geog.* V. ATIU.

KATWYK ó **KATWYK-AAN-ZEE:** *Geog.* C. del dist. de Leyden, prov. de Holanda meridional, reino de Holanda, sit. en la costa del Mar del Norte, al N. de la Haya y N.O. de Leyden, cerca de la desembocadura del Rhin Viejo y de un canal con enormes esclusas que lleva al mar las aguas de aquél; 6 000 habits. Sus playas están muy concurridas en verano y hay varios hoteles ó fondas y villas ó casas de recreo. El canal que hemos citado es uno de los mejores trabajos hidráulicos de Europa. En el año 839 una violenta tempestad formó enormes dunas en esta costa, y desde aquella fecha hasta 1807 el Rhin no podía llegar al mar y se perdía en las arenas del litoral; parte de las aguas se habían estancado y formaban grandes pantanos. Para evitar este inconveniente, y también para dar nueva salida al Mar de Harlem, se construyó un gran canal de tres esclusas, la primera con dos pares de puertas, la segunda con cuatro, y la tercera, la más próxima al mar, con cinco. Al subir la marea las puertas se cierran para impedir que pasen las aguas del mar. Durante el reflujo se tienen abiertas cinco ó seis horas para dar salida á las aguas que se han reunido en el canal. Se calcula en más de 3 000 m. la masa de agua que sale de las esclusas por segundo. Los diques levantados á la entrada del canal y á lo largo de la costa son obras verdaderamente grandiosas; las esclusas se apoyan en pilotes hundidos en la arena y revestidos de sólida mampostería de piedra de Bélgica. Todos estos trabajos los dirigió el ingeniero Conrad, durante el reinado de Luis Bonaparte. Cerca de Katwyk se halla Endegeest, casa de campo con hermoso parque en la que Descartes residió varios años y escribió sus principales obras.

KATZBACH: *Geog.* Río de la prov. de Silesia, Prusia, Alemania. Nace cerca de la aldea de Kets-dodorf, en el círculo de Schonau, regencia de Liegnitz; corre al N., después al N.E., pasa por Schonau, Goldberg y Liegnitz, y desagua en la izq. del Oder por dos brazos, aguas abajo de Parchwitz. Tiene 90 kms. de curso. En sus orillas, entre Goldberg y Liegnitz, fueron derrotados los franceses por Blucher en 26 de agosto de 1813. Este río ha dado nombre á la cordillera en que toma origen, los Katzbacher Gebirge, montes unidos á los Riesengebirge ó montes de los Gigantes por contrafuertes laterales. Su más alta cima, la Hohe Kullge, se eleva á 774 m. Parte de la cordillera, los Kauffunger Gebirge, es notable por sus canteras de mármol y pórfido.

KATZENELLENBOGEN: *Geog.* Antiguo condado de Alemania, sit. entre el Rhin, la Weteravia y el Odenwald. Desde el siglo XVI perteneció á la casa de Hesse, y en 1815 pasó á los duques de Nassau. Hoy es parte de la prov. prusiana de Hesse-Nassau.

KAU: *Geog.* Dist. de la isla Hauaii, archip. y reino del mismo nombre, Oceanía, Polinesia. Está al S. de la isla, y en su costa abundan cocoteros, naranjos y pandanos. La extremidad meridional es la punta de Kalae, escarpado promontorio por donde desemboca el río de lava de los cráteres del Kilauea y Mauna Loa, cayendo al mar desde una altura de 500 m.

– KAU ó RANAKAU: *Geog.* Volcán en el ángulo meridional de la isla Pascua, Polinesia, Oceanía. Tiene 408 m. de alt., y el cráter, de 200 de profundidad y 1500 de diámetro en la base, es notable por la regularidad de su forma, pues parece ahuecado por la mano del hombre. Un sendero en ziszás conduce al fondo perfectamente circular y plano, en el que hay grandes charcos de agua potable y hermosas plantaciones de caña dulce y plátanos, porque allí los rayos del sol se concentran sin que jamás un soplo de aire refresque aquella atmósfera caldeada, en la que pueden vivir y desarrollarse con vigor extraordinario las plantas tropicales que más calor necesitan.

KAUAI: *Geog.* Isla del Archip. de Hauaii, Polinesia, Oceanía, sit. en la parte O. de aquél, entre Sahu al E. y Niihau al O. En las cartas inglesas figura con los nombres de Kowi, Towi, Atowi y Atovi, y es probablemente la que, descubierta por los españoles en el siglo XVI, recibió el nombre de La Farfana, ó bien una del grupo de los Volcanes. Cook la visitó en 1778. Tiene 1418 kms.² de sup. y 5600 habits. Es una isla montuosa, casi circular, de agradable aspecto y con una gran meseta central llamada Uaialeala. Extinguidos por completo sus volcanes, han desaparecido lavas y escorias bajo la acción lenta y persistente del tiempo, los cráteres se han convertido en lagos ó llanuras, las cenizas en humus, y es hoy esta isla la más fértil del grupo. La costa S.E. y E., formada por acantilados, rocas abruptas y áridos promontorios, es casi inabordable: Koloa es el único puerto accesible en ciertas épocas del año. En la misma costa S., pero más al O., desemboca el río Uaimea, en el puerto del mismo nombre, donde fondeó Cook en enero de 1778.

KAUAIHAE: *Geog.* Aldea y puerto en la costa O. de la isla Hauaii, dist. de Kohala, Polinesia, Oceanía. Se halla en terreno muy escaso de agua y vegetación, y en sus inmediaciones brotan aguas termales y sulfurosas.

KAUAR ó **KAWAR:** *Geog.* Oasis del país de los tibus, Sáhara central, Africa, sit. hacia los 20° de lat. N., en el camino de Fezán al Bornú. Es una depresión de 80 kms. de N. á S. por 8 á 10 de ancho, de unos 2750 kms.² de sup. Abunda el agua á muy poca profundidad y es país relativamente fértil, con muchas palmeras. Hay algunas lagunas saladas. Las aldeas ó principales localidades habitadas son Garu, Dirki y Kalala, que tienen de 200 á 300 viviendas. La parte meridional del Kauar es el oasis de Bilma. La población total se estima entre 3000 y 6000 habits.

KAUARDA: *Ceog.* C. cap. de principado, Gondvana, Indias, sit. al O. de Bilaspur; 7000 habitantes. Cultivo de algodón. Es residencia del gran sacerdote de la secta Kabir Panthi. El principado, enclavado en la prov. inglesa de Chastisgarh, está al E. de la región montañosa del Mekal, en la cuenca del Mahauadi; 2297 kms.² y 80000 habits.

KAUAU: *Geog.* Isla de la Nueva Zelanda, agregada al condado de Rodney ó isla del Norte y sit. al N.N.E de Auckland, cerca de la entrada de la bahía de Hauraki. Tiene 30 kms. de circunferencia y minas de cobre.

KAUELA ó **KAGÜELA:** *Geog.* V. LOMBATA.

KAUFBEUREN: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Suabia, Baviera, sit. al S.S.O. de Ausburgo, á orillas del Wertah, afl., por la izq., del Lech, con estación en el f. c. de Kempten á Munich; 7000 habits. Fab. de papel, hilados y tejidos de algodón. Comercio de quesos. Fundada en el siglo IX, fué hasta 1863 c. imperial libre.

KAUFMAN: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. al N.E. del est., bañado de N. á S. por el río Trinity; 3000 kms.² y 16000 habits. Terreno fértil; importante producción de cereales y algodón.

KAUFMANIA: f. *Bot.* Género de la familia Primuláceas, orden gamopetálas súperovárica, clase dicotiledóneas. El género kaufmania (*Kaufmannia*) se caracteriza por tener flores pentámeras; corola bastante grande con tubo alargado; andróceo monodelfo; estilo largo exerto; cápsula de cinco valvas. Es una hierba del Turquestán, de hojas basilares, reniformes; flores amarillas reunidas en umbelas.

KAUFMANN: *Geog.* Montaña del Trans-Alai, Turquestán ruso, Asia, sit. al N.O. del lago Kara (Kara-Kul); tiene muy cerca de 7000 metros de alt., y es probable que sea la cima culminante de todo el sistema del Tian-Chan.

– KAUFMANN (MARÍA ANA ANGÉLICA CATALINA): *Biog.* Célebre pintora. N. en Coira (País de los Grisones) á 30 de octubre de 1741. M. en Roma á 5 de noviembre de 1807. Su padre, pintor también, fué su primer maestro. Dotada de grande habilidad desde los veinte años, sobre todo como retratista, María estuvo en Parma, Florencia, Roma, Nápoles, y se estableció (1766) en Londres, en donde obtuvo un éxito brillante, compensado con bien punzantes penas. Seducida y arrastrada por los atractivos personales de un extranjero, que se hacía llamar el conde Federico de Hor y que gastaba gran lujo, consintió en casarse con él, y hasta poco después de su casamiento no llegó á descubrir que se había unido con un aventurero, por lo que se apoderó de ella un abatimiento tan grande que les costó mucho trabajo á sus amigos el sacarla de él. Habiendo conseguido hacer anular el casamiento en 1768, volvió á tomar sus pinceles. En 1781 se casó con Antonio Zucchi, pintor veneciano, con el cual regresó á Italia y concluyó por establecerse en Roma. La pérdida de su fortuna volvió á sumirla en gran desaliento, que abrevió sus días. Aunque sus composiciones no sean siempre de dibujo correcto, se las estima, sin embargo, por la elegancia y cultura que se advierten en ellas. Su obra más conocida es el *Leonardo de Vinci expirando en los brazos de Francisco I.*

– KAUFMANN (CONSTANTINO DE): *Biog.* General ruso. N. en Maidaui en 1818. M. en Taskent en 1882. Era individuo de una familia de origen alemán. Teniente de ingenieros en 1838, fué enviado al ejército del Cáucaso; se distinguió en el sitio de Kars, y era Mayor general en 1857. Director de ingenieros en el Ministerio de la Guerra (1861) y Teniente General más tarde (1864), fué nombrado (1865) ayudante de campo general y gobernador de la circunscripción mili-

tar de Wilna, y pasó con el mismo empleo á la provincia del Turquestán (1867). Cuando el emir de Bujaria declaró la guerra á Rusia, Kaufmann dirigió las operaciones militares, se apoderó de Samarcanda (28 de junio de 1868) y sometió la comarca á la dominación de los tsares. Concibió entonces un vasto plan, consistente en extender la dominación y la influencia rusa por los países del Asia central, y para realizar su pensamiento comenzó en la primavera de 1873 una campaña contra el jan de Jiva. Avanzó rápidamente en el interior del país; entró en la capital (11 de junio), é impuso al jan la paz con estas condiciones: contribución de dos millones de rublos pagadera en siete años; ocupación de dos ciudades importantes por los rusos hasta el pago de aquella suma; rectificación de fronteras ventajosa para Rusia y el emir de Bujaria, que le había ayudado, y abolición de la esclavitud y de la pena de muerte. Aunque logró el jan fugarse, bien pronto volvió á someterse por completo, reconociéndose vasallo de Rusia (agosto de 1873). Dos años después, cuando surgieron complicaciones entre el Imperio ruso y el Jokand, el general Kaufmann condujo las tropas de su patria y derrotó á las tropas del jan Naser-ed-Diu, que se sometió. A consecuencia de una insurrección general el ejército ruso ocupó todo el janato, y la ciudad de Moade Audeyán fué tomada después de un bombardeo de dos días (noviembre de 1875). Al ocurrir las primeras dificultades entre la Gran Bretaña y el emir de Afganistán, Shere-Alí, los ingleses atribuyeron á la influencia rusa la negativa del emir á recibir la embajada inglesa y los proyectos de resistencia enérgica del mismo. Derrotados los afganos, el emir huyó de la capital y se refugió al lado de Kaufmann implorando la protección rusa; pero aunque el general era personalmente hostil á Inglaterra, hubo de significar con sentimiento á Shere-Alí la negativa del tsar á intervenir en su favor (enero de 1879). Dijose que, disgustado al ver abandonados por el emperador los planes y política por él seguidos en Asia, había dimitido el cargo de gobernador general de las provincias conquistadas (marzo). Transcurridos algunos meses, los sangrientos fracasos ocasionados á los rusos por las poblaciones turcomanas dieron vida al proyecto de una campaña contra los merw. Kaufmann se encargó de organizar las fuerzas necesarias (enero de 1880). Este fué el último hecho importante de su vida militar.

KAUFUNGEN ó KAUFFUNGEN (KUNZ ó CONRADO DE): *Biog.* Político alemán. M. á 14 de julio de 1455. Dióse á conocer durante la guerra de los hussitas, y figuró oficialmente al ocurrir la disputa entre la ciudad de Nurenberg y el margrave Alberto de Brandeburgo. Partidario de los habitantes de dicha ciudad, detuvo al margrave, que obtuvo su libertad pagando un crecido rescate. En seguida entró al servicio de Federico *el Pacífico*, duque de Sajonia, y encargado de librar á Gera, sitiada por las tropas del hermano de Federico, fué hecho prisionero por los bohemos y llevado al país de éstos. Pagó por su libertad 4000 florines de oro, y como reclamara esta suma del elector negóse el último á satisfacerla, si bien le concedió algunos dominios en la Misnia. Restablecida la paz, el elector exigió la devolución de aquellas tierras; insistió en sus reclamaciones Kaufungen, y rehusando el arbitraje propuesto por Federico se apoderó de dos hijos del elector con el propósito de que le sirvieran de rehenes. Preso en las fronteras de Bohemia por un servidor del príncipe, fué concondenado á muerte y ejecutado en Freiberg.

KAUKURA: *Geog.* Isla del Archip. Tuamotú, Polinesia, Oceanía, también llamada Aura ó Aurua. Hállase próxima á la de Tsau, y tiene lago central inaccesible por formar línea casi continua los islotes que la constituyen. En ella se encuentran cocos, cerdos y aves, y hay en el N. una aldea llamada Panao.

KAULA: *Geog.* Islote del Archip. Hauaii, Polinesia, Oceanía. Es la tierra más occidental de aquél, y se halla cerca y al S.O. de la isla Niihau.

KAULBACH (GUILLERMO DE): *Biog.* Célebre pintor alemán. N. en Arolsen (principado de Waldeck) a 15 de octubre de 1805. M. en Munich, víctima del cólera, á 7 de abril de 1874. Destinado en temprana edad por su padre al estudio de la Pintura, mostró escaso amor hacia ella en un principio; pero habiendo caído en sus manos un libro de grabados que representaba escenas del teatro de Schiller, conoció su verdadera vocación. Ingresó, pues, en la Academia de Düsseldorf (1822), en la que se mostró fiel discípulo de Cornelius. Siguió los principios de la escuela del ideal puro en sus primeros ensayos públicos, entre los que se contaron *Apolo en medio de las Musas* y otras pinturas que ejecutó en Munich (1828-1829). Por aquel tiempo, sin embargo, terminó una obra modelo de audacia, inspirada únicamente en la realidad: *La casa de los locos*, cuyo asunto y modelos había hallado mucho tiempo antes en un hospicio de Düsseldorf. Acató de nuevo los preceptos de un estilo sencillo y severo en los asuntos antiguos, como en *La fábula de Psiquis y el Amor*, desarrollada en dieciséis pinturas murales para el palacio del duque de Baviera, y se dejó llevar de sus propias inspiraciones en las pinturas debidas á la lectura de los poemas de Klopstock, Goethe y Wieland. Madurado ya su talento, pintó su famosa *Batalla de los hunos*, obra verdaderamente nueva y atrevida, la más admirable del arte moderno si hubiera de creerse á los alemanes. En ella, subordinando la historia á la leyenda, representó el artista encima del campo de batalla, en el que yacen inmóviles los cadáveres de hunos y romanos, las sombras de los mismos, prolongando con encarnizamiento la lucha en los aires (1837). En el invierno siguiente dió á conocer Kaulbach otras pinturas: lo que se ha llamado su epopeya de los animales (Reineke Fuchs); un *Grupo de beduínos* y el bosquejo de otra gran composición heroica, *La destrucción de Jerusalén*, en la que lo maravilloso se mezclaba también con la historia. El rey de Baviera, Luis I, ofreció al autor por esta obra una plaza en la nueva Pinacoteca, y allí la terminó el artista en 1846. Era su nombre popular en toda Alemania cuando se trasladó Kaulbach á Berlín para decorar con seis grandes composiciones históricas una sala del nuevo Museo. Comenzó sus tareas en el verano de 1846; ejecutó primeramente el vasto cuadro de la *Torre de Babel*; reprodujo ó dejó que reprodujeran sus discípulos la *Batalla de los hunos* y la *Destrucción de Jerusalén*, y trazó las colosales figuras históricas ó alegóricas de *Moisés*, *Solón*, *La Historia*, *La Leyenda*, *La Reforma*, esta última acabada en 1860, etc. Dedicó á estos trabajos los estíos de muchos años; pero en el invierno regresaba á Munich, donde pintaba para la Pinacoteca una serie de frescos en los que representó toda la historia del Arte desde el Renacimiento; y aunque estas obras eran gigantescas y exigían por tanto muchos días para ser terminadas, aún halló tiempo para ejecutar multitud de retratos, dibujos é ilustraciones para diversas obras, entre las que se contaron una edición en folio de los *Evangelios* y otra del *Teatro de Shakespeare*. En la Exposición Universal, celebrada en París en 1867, ganó una medalla de honor por su lienzo de *La época de la Reforma*. Casi todas sus obras han sido reproducidas por el buril, y algunas en dimensiones extraordinarias. Baste decir que Wagen y Merz dedicaron ocho años (1844-1852) á la ejecución del grabado de la *Destrucción de Jerusalén*. No puede negarse que en vida fué Kaulbach objeto de vivas censuras; mas éstas se dirigían principalmente al carácter del hombre, según parece, mejor que al talento y habilidad del artista, el cual, á pesar de los años transcurridos desde el día de su muerte, sigue siendo considerado generalmente como el primer pintor de historia de la escuela de Cornelio. Dicen los inteligentes que Kaulbach poseía cualidades que pocas veces se reunen en un solo artista: el vigor y la corrección, la ciencia del colorido y la pureza del dibujo.

KAULFUSIA (de *Kaulfuss*, n. pr.). f. *Bot.* Género de la tribu maratieas, familia Maratiáceas, orden maratineas, clase filicineas. El género kaulfusia (*Kaulfussia*) se caracteriza por tener cápsulas sentadas en número de diez á quince, dispuestas en soros circulares con largas aberturas en la cara interna de los esporangios. A este género corresponde la especie *Kaulfussia æsculifolia*, que es una hermosa planta de la Malasia y del Asam, de frondes digitadas, ternadas ó de cinco divisiones.

KAUNITZ (WENCESLAO ANTONIO DOMINGO, *conde de Rietberg, príncipe de*): *Biog.* Político austriaco. N. en Viena á 2 de febrero de 1711. M. á 24 de junio de 1794. Destinado primero á la carrera eclesiástica, por ser el más joven de los hijos de la familia, renunció esta carrera después de la muerte de sus cuatro hermanos mayores, y se puso á estudiar con el objeto de entrar en la carrera diplomática. Después de haber frecuentado las Universidades de Viena, Leipzig y Leyden, completó su instrucción viajando por Alemania, Italia, Francia é Inglaterra. A su regreso á Viena fué nombrado consejero áulico por Carlos VI. Supo conquistar la confianza de María Teresa, firmó el tratado de Aquisgrán (1748), y concluyó en París (1766) el tratado que aseguraba al Austria el auxilio de Francia contra Prusia. Luego perdió gradualmente su influencia con José y Leopoldo, é hizo dimisión de todos sus cargos al advenimiento de Francisco II. Voltaire ha dicho de él: «Es un hombre tan activo en el gabinete como Federico lo es en campaña.» Era un hombre superior, que al conocimiento profundo que tenía de la situación política de Europa reunía la probidad más acendrada.

KAVAGOYE: *Geog.* C. de la prov. de Muzasi, Nipón, Japón, sit. al N.O. de Urava y N.N.O. de Tokio, en la llanura del Sumida-gava, tributario de la bahía de Tokio; 14 000 habits.

KAVALA: *Geog.* V. CAVALA.

KAVANAGH (JULIA): *Biog.* Novelista irlandesa. N. en Thurles (condado de Tipperary) en 1824. M. en Niza en 1877. Educóse en París, donde residió largo tiempo, lo que la permitió adquirir de las costumbres y de la sociedad francesa un conocimiento exacto, que utilizó más tarde en sus novelas. De regreso en Londres (1844) insertó cuentos y ensayos literarios en diversos periódicos. Viajó más tarde por Francia, Suiza é Italia, y dejó escritas las siguientes obras: *Magdalena* y *Natalia*, una y otra destinadas á pintar las costumbres del Mediodía de Francia; *Las mujeres de Francia en el siglo XVIII*; *Daisy Burus*, novela íntima; *Gracia Lee* y *Raquel Gray*, dos novelas que dan á conocer la vida inglesa de nuestro tiempo; *El verano y el invierno en las Dos Sicilias*; *Literatas francesas*; *Reina Bell*; *Beatriz*; *El segundo amor de Sibila*; *Silvia*; *Juan Dorrien*, etc.

KAVATSI: *Geog.* Prov. del Japón, en la parte S. de Nipón, entre las de Yamasiro al N.E., Yamato al E., Kii al S., Idsumi al O. y Setsu al N.O.; 275 000 habits. País llano y muy fértil, con algunas colinas, regado por el Hasa-gava. La población más importante es Yao. El nombre chino de la prov. es *Kasiu*.

KAVIRONDO: *Geog.* País del Africa central, al E. del lago Victoria. La c. más importante es Kabondo. Sus habits. son agricultores y aficionados al comercio.

KAWHIA: *Geog.* Condado de la prov. de Auckland, Nueva Zelanda, Isla del Norte, sit. en la costa occidental; 3750 kms². En su costa se halla la ensenada de Kawhia.

KAWNPORE: *Geog.* V. CANPUR.

KAX ó KACH: *Geog.* Río de la prov. de Kulya, Imperio chino. Es el principal afl. de la dra. del Ili, tributario del lago Balkach, y nace en los montes Katun-Daba, ramificación del Tiañ-Chañ central; corre hacia el O. regando un valle rico en pastos y en parte cultivado, limitado al S. por los montes Archau y al N. por la cadena de Iren-Khabirgan, y concluye en el Ili cerca de la aldea fortificada de Kax, no lejos y al S.E. de la c. de Kulia. Su curso es de 255 kms.

KAXGUIL ó KAXGAT: *Geog.* Desfiladero del Kordofán, Sudán oriental, en el camino de Jartum á El-Obeid. En él, y en noviembre de 1883, el ejército egipcio, mandado por el general inglés Hicks, fué derrotado por las tropas sudanesas del madhí, que á consecuencia de esta victoria se hizo dueño de Kordofán y de las provs. del S. de Jartum.

KAXIN ó KACHIN: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Tver, Rusia, sit. á orilla del Kachanka, afl. de la izq. del Volga, á corta distancia aguas arriba de su confl.; 6000 habits. Esta ciudad, citada por primera vez en 1238, fué en el siglo XIV la cap. de un principado independiente.

KAXMA: *Geog.* V. KACHMA.

KAXMIR: *Geog.* V. CACHEMIRA.

KAYAGA: *Geog.* País del Senegal, en la orilla izq. ó meridional del río del Senegal, aguas arri-

ba y abajo de la confl. del Falerne, entre los Fulás ó Peuls del Damga al O., el Joso al E., el Bondú y el Bambuk al S. Antes se daba á esta comarca el nombre de Galam. Hacia 1855 se dividió en dos ests.: el Guay y el Kamera, á uno y otro lado del Falerne. El Guay fué anexionado en 1858 al territorio francés, y posteriormente el Kamera ha sido puesto bajo el protectorado de Francia. En el Kayaga se halla la importante factoría de Bakel, protegida por el fuerte de este nombre.

KAYAN: *Geog.* V. KEN.

KAYANG: *Geog.* Pequeño principado malayo de la isla Célebes, Gran Archipiélago Asiático, sit. en la península del S.O. de la isla y en la costa occidental del Golfo de Boni. La principal localidad, Kayang, está á orilla de un pequeño río del mismo nombre.

KAYAR: *Etnog.* Tribu turcomana del Norte de Persia, á la cual pertenece la familia reinante en la actualidad. Apareció en el país en los días de la invasión de Jengis-Jan, y se dividía en siete grupos que residieron antes en Anatolia y Siria. Abbas *el Grande* la fraccionó en tres grupos. Estableció el primero en los alrededores de Ganya, en Armenia, para detener las correrías de los lesguis; el segundo fué enviado á Meru, en el Jorasán, para impedir las incursiones de los usbecos; el tercero fué instalado en la provincia de Asterabad para defender el paso del Atrek contra las hordas de los yamud y los goklan. Los kayars de la Armenia y del Jorasán se han refundido con los naturales del país; los de Asterabad se han conservado aislados y forman dos ramas: los achaki-badu y los yukaribadu. En 1748 el jefe kayar Mohammed-Hasán, hijo de un gobernador de Mazenderán, se hizo independiente aprovechando las turbulencias que siguieron á la muerte de Tamas-Kuli-Jan. Dueño del Mazenderán, del Guilán y de Asterabad, transmitió su poder á su hijo Aga-Mohammed. Desde 1794 ocupa esta familia el trono de Persia.

KAYARS (MONTES): *Geog.* Cordillera del Asia, al N. de la meseta de Cobi; pertenece al sistema de los montes Celestes y se enlaza hacia el E. de la Mongolia con los montes Ta-Haug.

KAYE: *Geog.* Isla del territorio de Alaska, Estados Unidos, sit. en la costa meridional, al O. de la bahía del Príncipe Guillermo.

KAYEA (de *Kaye*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Clusiáceas, órden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género kayea *(Kayea)* se caracterizan por tener flores hermafroditas ó polígamas, tetrámeras, ∞andras; ovario unilocular de cuatro óvulos derechos; fruto subdrupáceo, mono ó tetraspermo. Son cuatro árboles del Asia tropical, de hojas opuestas, oblongas; flores solitarias y grandes ó pequeñas, dispuestas, en cada caso, en racimos terminales de cimas.

KAYEN: *Geog.* V. JIENG.

KAYINGA: *Geog.* Lago ó estuario de la Australia del Sur, sit. entre los condados de Hindmarsh, Sturt y Russell. Tiene unos 40 kms. de largo por 20 de anchura, y se comunica al S.E. con el lago Alberto. Recibe el Murray, al que sirve de estuario, y el Bremer, el Angas y el Finnis, y vierte al S.O. en la bahía de Encounter por un canal muy estrecho. Este lago es también conocido con el nombre de Alexandrina.

KAZAJIOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo turco de la Armenia rusa. Habita en el gobierno y dist. de Ielisavetpol.

KAZAJSKI: *Geog.* Círculo del gobierno de Ielisavetpol, Rusia transcaucásica; 6895 kms.² y 80000 habits. Lo atraviesa del S.O. al N.E. el Akstaf, afl. del Kur.

KAZALA ó **KAZALINSK:** *Geog.* Dist. de la prov. de Sir-Daria, Turquestán ruso, Asia, sit. á lo largo del Mar de Aral y alrededor de la desembocadura del Sir-Daria; 100 000 kms.² y 70000 habits. Su cap. es la pequeña c. del mismo nombre, sit. en uno de los brazos del citado río, brazo llamado también Kazala.

KAZÁN: *Geog.* V. KASÁN.

KAZANKA: *Geog.* Río de Rusia, en el gobierno de Kasan. Nace en la parte N.E. del gobierno, corre de N.E. á S.O., pasa por Kasán y desagua en el Volga, muy cerca de aquella c. Su curso es de 160 kms.; es navegable en primavera en parte de su curso.

KAZANLIK: *Geog.* V. KASANLIK.

KAZBEK ó **KASBEK:** *Geog.* Montaña del Cáucaso central, sit. al N. de Tiflis, en la vertiente europea, al S. de Uladikaukac y al O. del desfiladero del Dariel, en los 42° 42′ 4″ lat. N. y 48° 11′ 40″ long. E.; su alt. es de 5043 m. Llámase también Uquinuari.

KAZEMBE: *Geog.* V. CAZEMBE.

KAZERUN: *Geog.* C. de la prov. de Fars ó Farsistán, Persia, sit. al S.O. de Chivaz, en el valle de un afl. del Sefid-Rud; 8000 habits. Está casi arruinada á consecuencia de los tumultos y de las guerras civiles. Cerca y al N.O. se encuentran las ruinas de la célebre c. sasánida de Chapur ó Sapor, y más al N. se ven otros restos de la época sasánida.

KAZIKUMUJ: *Geog.* V. KASIKUMUJ.

KAZIM: *Geog.* Río de la Siberia, en el círculo de Berezot, gobierno de Tobolsk. Sale del lago Tarm-Lor, corre hacia el O. por tundras ó llanuras pantanosas y desagua en el Obi. En sus orillas viven errantes los ostiakos y samoyedos.

KAZIMIERZ: *Geog.* C. del dist. y gobierno de Lublin, Polonia, Rusia, sit. á la dra. del Vístula; 3000 habits. Tiene buena catedral, fundada en el siglo XIV por el rey Casimiro *el Grande*, del que ha tomado nombre la c. Es célebre por un sangriento combate entre polacos y rusos en 10 de abril de 1831.

KAZIR: *Geog.* Río de la Siberia, dist. de Minuciusk, gobierno de Ieniseisk. Nace en los montes Saian, entre Rusia y China, y corre al O. y se une al Tuba. Su curso es de 210 kms.

KAZULKOI: *Geog.* Río de Rusia, en la Crimea, gobierno de Táurida, y dist. de Syraferopol. Nace en los montes Iaila, corre al S.O., después al N.O., y conserva esta dirección hasta su desembocadura en el Mar Negro. Recibe el Baidar por la izq. y el Bogtioulé por la dra., y un poco más lejos el Choumo y el Komora. Su curso tiene 43 kms. de long. Los rusos fueron derrotados en las orillas de este río en 1855 por el ejército anglo-francés.

KAZVIN: *Geog.* V. KASBIN.

KE ó **KEI:** *Geog.* Grupo de islas del Gran Archipiélago Asiático, sit. en el extremo S.E. de él, al S. ya de la zona occidental de la Nueva Guinea, al O. de las islas Aru, N.E. de Timor Laut y S.E. de Ceram, hacia los 6° lat. S. Lo constituyen las cuatro islas de Gran Ke ó Yut (682 kms.²), Pequeña Ke (528), Ke-Dulan (125) y Dulan-Laut, y unos 24 islotes, de los cuales cuatro, al S. del grupo, se llaman Ke Tenimber. La sup. total del grupo es de 1200 kms.² con unos 20000 habits., de los que las $^3/_4$ partes viven en la Gran Ke. Navegantes españoles debieron ser los descubridores de estas islas, como lo indica su nombre Ke ó Kei, corrupción de *Cayo*.

KEA, ZEN ó **TSIA:** *Geog.* Isla del Archip. de las Cícladas, sit. muy cerca y al S.E. de la punta meridional del Atica, al N. de Termia; 103 kms.² y 5000 habits. En el centro de la isla se eleva el monte Helias, de 568 m. de alt. La cap. es Kea ó Tsia, sit. en el interior al pie y en las faldas de la montaña. Su puerto, en la costa occidental, es San Nicolo. Kea es cabeza de distrito de la prov. de las Cícladas, dist. que comprende además las dos islas de Termia y Serfo.

—KEA (MAUNA) ó MONTE KEA: *Geog.* Montaña culminante de la isla Hauaii, Polinesia, Oceanía. Tiene 4253 m. de alt. Kea significa *madre*.

KEALAKEAKUA: *Geog.* V. KONA.

KEAN (EDMUNDO): *Biog.* Célebre actor inglés. N. en Londres en 1787. M. en Richmond en 1833. Hijo de un pobre sastre de aquella ciudad, fué colocado, siendo niño, bajo la dirección de un saltimbanquis, y luego entró en el Teatro de Drury-Lane, de donde le despidieron por una travesura de su edad. Después de haber hecho un viaje á la isla de Madera á bordo de un barco en que había entrado como grumete, volvió á Inglaterra y se dedicó exclusivamente á las tablas. Durante algún tiempo anduvo con una compañía de cómicos de la legua, pero en 1814 logró que le recibieran en el Teatro de Drury-Lane, en el que se dió á conocer representando el papel de *Shyloch*, con grande aceptación del público. Este buen éxito se aumentó todavía más con los papeles de *Ricardo III*, de *Hamlet* y de *Otelo*, de *Yago* y de *Macbeth*. En 1828 dió algunas representaciones en Paris, en donde fué muy aplaudido.

KEANE (JUAN): *Biog.* General inglés. N. en 1781. M. en 1844. Individuo de una familia irlandesa, abrazó la carrera militar cuando sólo contaba trece años, y tomó parte en las campañas de Egipto, el Mediterráneo y la Martinica (1809). Con el empleo de coronel que obtuvo en 1812 vino á España, donde se incorporó al ejército de lord Wéllington. Este le confió el mando de una brigada de infantería, á la cabeza de la cual se distinguió Keane en las batallas de Vitoria, Hortez y Tolosa. Siendo ya Mayor general (1814), marchó Keane á los Estados Unidos, y combinó con el almirante Cochrane un primer ataque contra Nueva Orleáns. En el segundo ataque contra la misma plaza recibió dos heridas graves, y tampoco logró la victoria. Sirvió luego á su patria en Jamaica (1823-30) y fué más tarde destinado á las Indias (1833), donde desempeñó durante cinco años la presidencia de Bombay, y sucedió á Enrique Kane en la difícil misión de invadir el Scinde y abatir la rebelión del príncipe Dhost Mohamed (1838). En aquella lucha logró Keane apoderarse de Cabul (mayo de 1839) y de la fortaleza de Ghesni (24 de julio), juzgada inexpugnable, y que estaba defendida por 3500 afganos, bien provistos de cañones, armas y víveres. Keane recibió en recompensa el título de barón, las gracias de las dos Cámaras y una pensión anual de 2000 libras (50000 pesetas).

KEARNEY: *Geog.* Condado del est. de Kansas, Estados Unidos, creado en 1873; 200 habits. ‖ Condado del est. de Nebraska, Estados Unidos, sit. á la dra. del Plata; 5000 kms.² y 5000 habitantes. Pasa por este condado el f. c. del Pacífico; cap. Keary ó Kearney-City.

KEARNY (FELIPE): *Biog.* General de caballería norteamericano. M. en 1862. Educóse en la Escuela de Caballería de Saumur primero, y después en la de West-Point. En seguida pidió permiso para servir en el ejército francés, y concurrió á la campaña de 1840 á las órdenes del mariscal Vallec, conquistándose reputación de bizarría en el paso de Muzaya, en la toma de Medeah, en la de Milianah y en el combate de Afrún. De vuelta á su país se distinguió en la campaña de Méjico, en la cual perdió un brazo. En seguida volvió á París, donde permaneció hasta la época de la guerra de Italia, siendo entonces agregado á la división de caballería de la Guardia Imperial. Asistió á casi todas las acciones de guerra, y llegado uno de los primeros al campo de batalla de Solferino, cargó con los cazadores y los guías en los últimos momentos de aquella sangrienta lucha. Concluída la campaña, el emperador de los franceses le nombró caballero de la Legión de Honor. Al estallar la guerra en los Estados Unidos, Kearny compartió los peligros del ejército unionista como ciudadano de New-Jersey, y allí levantó un cuerpo de tropas á su costa. Su brillante conducta en Manassas, en Richmond y en Yorktown le valió el grado de general, y ya estaba nombrado Mayor general cuando le hirió una bala en el corazón en la segunda carga que ejecutaba á la cabeza de la caballería para salvar la derecha del general Pope, gravemente comprometido en la retirada de Washington en 29 de agosto de 1862. Su muerte fué muy sentida en ambos ejércitos.

KEARSARGE: *Geog.* Montaña del est. de New-Hampshire, Estados Unidos, sit. entre el valle del Merrimac al E. y el monte Sunapee al O.; 932 m. de alt.

KEARSLEY: *Geog.* C. del condado de Láncaster, Inglaterra, sit. al S.E. de Boltru-le-Moors, de la que en realidad es un arrabal, con estación en el f. c. de Láncaster á Manchester; 8000 habitantes. Tejidos de algodón.

KEATE (JORGE): *Biog.* Escritor inglés. N. hacia 1729. M. en 1797. Estudió en la escuela de Kingston y viajó luego por el continente. Al pasar por Ginebra visitó á Voltaire, con quien mantuvo correspondencia durante largo tiempo. De regreso en la Gran Bretaña hizo los estudios de Derecho en Inner-Temple y abrió luego su

bufete; pero no tardó en renunciar al ejercicio de la abogacía para consagrarse exclusivamente al cultivo de las Letras. Las más conocidas de sus obras son: *Breve resumen de la historia antigua, del gobierno actual y de las leyes de la República de Ginebra* (1761, en 8.°), obra que dedicó á Voltaire; un poema intitulado *Los Alpes* (1763, en 4.°), obra maestra del autor, y *Relación de las islas de Pelew, situadas en la parte occidental del Océano Pacífico, deducida de los diarios y noticias verbales del capitán Enrique Wilson y algunos de los oficiales que en agosto de* 1783 *naufragaron en el* Antelope, *paquebot inglés*: esta obra, con el título citado, fué traducida al castellano (Madrid, 1805, en 8.°).

KEATS (JUAN): *Biog.* Poeta inglés. N. en Londres en 1796. M. en Roma en 1821. Adquirió una instrucción práctica en la escuela de Clarke, en Enfield, y estudió luego Cirugía, pero bien pronto se dejó llevar por su amor á la Poesía. Protegido por el escritor Leigh Hunt, publicó un volumen de poesías (1817), seguido no mucho más tarde de las producciones tituladas *Endimión* (Londres, 1818, en 8.°); *Lamia, Isabela* y *La víspera de Santa Inés* (Londres, 1820), poemas inspirados por el más exagerado romanticismo. Gifford, crítico defensor del clasicismo, censuró con dureza al autor en el *Quarterly Review*, y Keats, si se ha de creer á lord Byron, se afectó por aquella censura tanto, que el sentimiento precipitó su muerte. En busca de la salud marchó á Roma, donde falleció y recibió sepultura en el cementerio de los protestantes. En vida del poeta elogióle Joffrey, en un artículo que vió la luz (agosto de 1820) en la *Revista de Edimburgo*, diciendo después de señalar y censurar severamente los defectos, que las obras de Keats están «tan ricamente coloreadas por la imaginación y ofrecen con tanta brillantez y abundancia las flores de la poesía, que, aun extraviado y perdido en sus laberintos, no es posible resistir á la embriaguez de sus perfumes, ni cerrar el corazón á los encantos que profusamente derraman.» Keats ha sido, en efecto, uno de los mejores poetas de este siglo.

– KEATS (RICARDO GODWIN): *Biog.* Marino inglés. N. en Chalton (Hampshire) á 16 de enero de 1757. M. á 5 de abril de 1834. A los trece años entró en la Marina Real, y de grado en grado, obtenidos por acciones distinguidas, ascendió hasta el de vicealmirante. En 1778 se distinguió en el encuentro del 27 de julio con la escuadra francesa mandada por Orvilliers; en 1780 y 1781 contribuyó á abastecer de víveres á Gibraltar, pasando bajo los terribles fuegos de los sitiadores; en 1782, en el combate del 18 de septiembre contra el almirante Latouche, contribuyó á la presa del *Aguila* y de la *Sofía*; en 1795, en el desastre de Quibeirón, salvó á Puysaie y á 3000 realistas; en 1796 quemó en la embocadura del Gironda la fragata *Andrómaca* y apresó muchos corsarios franceses; en 1801 atacó, en 9 de julio, á media noche, á la escuadra española que formaba la retaguardia de la escuadra del almirante Linois, haciendo volar el *Real Carlos* y el *San Hermenegildo*, y obligó á arriar el pabellón al *San Antonio*. En 1818 fué nombrado Mayor general de infantería de marina, y puesto en 1821 al frente del cuartel de Inválidos de Greenwich.

KEAUHOA: *Geog.* V. KONA.

KEBBI: *Geog.* Prov. del reino de Gando, Sudán central, Africa; le atraviesa el valle del Gulbin-Sokoto, afl. de la izq. del Níger, y su cap., la c. de Kobbi, tiene unos 9000 habits.

KEBDANA ó **QUIVIANA:** *Geog.* Cordillera del E. de Marruecos, en el litoral y á la izq. del río Muluya. Empieza en el monte Caramú, remata en el Cabo del Agua, y se compone de montes de distintas elevaciones, entre los cuales sobresale el de Tesán, de 998 m., que está entre la punta Quiviana y el Cabo del Agua. Su falda se extiende hasta cerca de la orilla del mar, hacia donde se pierde en fértiles y pobladas llanuras regadas por arroyos.

KEBERLINIA (de *Kœberlin*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Simarubáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género keberlinia *(Kœberlinia)* se caracteriza por tener flores pentámeras, petalosas y 8 andras, sin disco; ovario bilocular; celdillas ∞ovuladas; fruto carnoso. Se halla representado por un arbusto subafilo de Tejas y Méjico, con escamas alternas y flores en racimos terminales ó laterales.

KECSKEMET: *Geog.* C. cap. de dist., comitado de Budapest, Hungría, sit. al S. E. de Budapest, con estación en el f. c. de Budapest á Szegedin; 45 000 habits. Su término comprende la llanura arenosa llamada Kecskemeter-Haide, que se extiende entre el Danubio y el Tisza ó Theis, en una extensión de 375 kms. desde Budapest hasta el Banato. Feria de ganados, una de las más importantes de Hungría; fáb. de jabón y curtidos y cultivo de tabaco.

KECHEN ó **KECHIN:** *Geog.* C. del Mahva, Arabia, sit. en la costa del Hadramawt, en una pequeña bahía inmediata al Cabo Ras. Es capital de una pequeña sultanía, de la que depende la isla africana de Socotora, y cuyo jefe está bajo el protectorado de Inglaterra.

KECHIX-DAG: *Geog.* Cumbre de la cordillera del Olimpo de Bitinia en la prov. de Jodavendiquiar, Anatolia, Turquía asiática. Su altura no es conocida exactamente, y los cálculos varían entre 1 888 y 2 494 m.

KECHO ó **KE-CHO:** *Geog.* V. HANOI.

KEDABEK: *Geog.* Aldea en el dist. y gobierno de Ielisavetpol, Georgia, Rusia transcaucásica, sit. al O. de Ielisavetpol, á orilla de un afl. de la dra. del Kur. Minas de cobre é importante establecimiento metalúrgico.

KEDAH ó **QUEDAH:** *Geog.* Reino ó principado de la península de Malaca, vasallo del reino de Siam. Está comprendido entre los 5 y 7.° latitud N., limitado al N. por la prov. de Ligor, al S. por el reino de Perak, al E. por los principados de Kalantan, de Patani y de Talung y al O. por la prov. inglesa de Wellesley y el Golfo de Bengala. En su frontera oriental hay montañas graníticas, algunas de 1 200 á 1 800 m. de altura; tienen minas de estaño y algún oro, pero en cortas cantidades. El país está cubierto de espesos bosques y no ha sido todavía bien explorado. En las orillas del mar se cultiva caña de azúcar, y en las colinas del litoral nuez moscada, clavo y café. El Kedah tiene 36 ríos, de los cuales seis son navegables. Sus dimensiones son unos 400 kms. de largo por 80 de ancho; su población unas 60 000 almas. Predomina la raza malaya. *Kedah* significa *cerca para coger elefantes*. Los siameses llaman á este país *Unang-Sai*. ‖ C. cap. del est. de su nombre, sit. en la costa O. de la península de Malaca, al N. de Georgetown, en la desembocadura de un río llamado también Kedah; tiene de 7 000 á 8 000 habits.

KEDARNATH ó **KIDARNATH:** *Geog.* Localidad del Garval, India, sit. en un valle del Himalaya, al pie del monte del mismo nombre, de 6 943 m. de alt., en los 30° 44′ lat. N. y 83° 50′ long. E. Madrid. Es célebre por su templo, uno de los más venerados del país, y al que acuden millares de peregrinos.

KEDERLI: *Mit.* Santo religioso turco que, según las tradiciones musulmanas, se contó entre los capitanes de Alejandro. Mató á un enorme dragón que iba á devorar á una joven; bebió las aguas de cierto río, con lo que se hizo inmortal, y desde entonces, montado también en un caballo que no ha de perecer, recorre el mundo auxiliando con su brazo á los guerreros que le invocan. Existe en Egipto un convento de derviches bajo la invocación de Kederli, de quien dicen aquellos religiosos que han recibido el poder de amansar á las serpientes y otros animales venenosos.

KEDIRI: *Geog.* Residencia ó prov. de la isla de Java, Gran Archip. Asiático, sit. al E. de la isla, entre las de Rembang al N., Surabaya al N. E., Pasuruvan al E., el mar al S., y la prov. de Madium al O.; 6 762 kms.² y 810 000 habits. Su cap. es la c. del mismo nombre, sit. á orilla del río Brantas. Numerosas ruinas de antiguos templos y palacios.

KEDJ ó **KEYE:** *Geog.* C., ó más bien oasis del Beluchistán occidental, cap. del Mekrán, situado al S. O. de Kelat y N. N. E. de Gaadar, en el valle superior del Decht-Jor. Es un conjunto de oasis, cada uno con su aldea distinta y un total de 10 060 habits. Sostienen bastante comercio con el Candahar-Kelat y los puertos de la India.

KEDU: *Geog.* V. KADU.

KEEANANIA: f. *Bot.* Género de la famila Rubiáceas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Este género ha sido establecido para un arbusto subherbáceo de flores dispuestas en cabezuelas terminales, solitarias, provistas de brácteas, penta ó hexámeras, con corola valvar, cinco estambres y dos celdas ováricas de número indeterminado de óvulos.

KEELING: *Geog.* Pequeño archip. del Océano Indico, sit. al S. de Sumatra, hacia los 12° latitud S. Lo forman 23 islotes dispuestos en forma circular, con un gran lago en medio, llamado Puerto Refugio ó Port-Albión, que se comunica al N. con el mar por canal navegable. Arrecifes madrepóricos rodean los islotes é impiden la navegación en los demás pasos que separan aquéllos entre sí. La sup. total del archipiélago es de unos 20 kms.² y lo habitan de 300 á 400 individuos, oriundos del Archip. Asiático. Las principales islas son Horsburgh ó Norte, Direction, Prison, Rice, Ross, Sur y Long. Abundan en ellas los cocoteros, por lo que se ha dado también al archip. el nombre de *Islas de los Cocos*. Se atribuye su descubrimiento al inglés Keeling, en 1609. Aunque los holandeses lo consideraban como una dependencia de sus dominios del Archip. Asiático, Inglaterra tomó posesión de estas islas en 1857 y posteriormente las agregaron al gobierno de Ceilán.

KEENE: *Geog.* C. cap. del condado de Cheshire, est. de New-Hampshire, Estados Unidos, situado al O. S. O. de Concord, en la orilla izq. del Ashuelot, afl., por la izq., del Connecticut; 7 000 habits. Es notable por la longitud y anchura de sus calles. La vía principal, con hileras de árboles y soberbios edifs., es completamente recta en toda su extensión, de más de 1 600 m. Keene es un centro comercial é industrial, y en sus inmediaciones hay minas de hierro.

KEETEN: *Geog.* Estrecho de la costa de Holanda, entre las islas de Schouwen y Tholen, y entre el Krammer, una de las ramas del delta del Rhin y el Escalda oriental. Se divide en dos brazos que rodean una pequeña isla. Este estrecho lo vadearon los españoles en 1575.

KEEWATIN: *Geog.* Territorio del Noroeste, Canadá, sit. entre el lago Winipeg al O. y la bahía de Hudson al E., en las cuencas de los ríos Severn, Nelson y Churchill; 450 000 kms.² y población indígena muy escasa. País muy frío y árido, sus únicas riquezas son los bosques y las minas; se han descubierto depósitos auríferos.

KEF: *Geog.* C. de la Nubia, en la costa del Mar Rojo, frente á Suakim; 4 000 habits.

– KEF (EL) ó EL-KAF: *Geog.* C. de Túnez, situada cerca de la frontera argelina, en la cuenca del Guad-Mellegue; en país montañoso; 4 000 habits., muchos franceses, italianos y malteses. Ocupada por los franceses en 1881, es cap. de un dist. ó círculo. Es la antigua Sicca Veneria.

– KEF EL AJDAR: *Geog.* Montaña de la provincia de Argel, Argelia, sit. al S. E. de Medea y S. O. de Aumale, en la divisoria entre el Isser oriental y la cuenca del Hodna; 1 464 m. de altura. Su nombre significa *montaña verde*.

– KEF UM TEBUL: *Geog.* Aldea de la prov. de Constantina, Argelia, sit. cerca de La Cala y de la frontera de Túnez, y notable por sus minas de plomo argentífero.

KEFALA: *Geog.* Cabo en la costa S. de la isla de Candía. Es un gran morro muy marcado, situado á 18 millas al O. de Sudsuro: visto en cierta posición tiene una semejanza bastante notable con un león acostado, por lo que antiguamente se llamó Cabo León. Las ruinas de Lebena, en otro tiempo la principal c. y principal puerto de mar de la Gortyna, están en una pequeña bahía sit. al lado E. de Cabo Kefala. Lebena era sobre todo célebre por su templo dedicado á Esculapio. Los convalecientes de la Gortyna hallaban, probablemente, en este lugar algún alivio, y por eso dedicaron el templo á aquel dios.

KEFALARI: *Geog.* V. ERASINOS.

KEFALI: *Geog.* Cabo de la costa O. de la isla de Corfú; es una pequeña península escarpada por el S. y rodeada de rompientes y bajos fondos que se extienden por el N. siguiendo la con-

figuración de la costa. Entre ambos cabos se halla una bahía de poco fondo y pedregosa á pesar de tener una playa de arena fina. En el centro de la bahía, y á una milla próximamente de la costa, está el islote Kravia, de 80 m. de altura, de unos cuatro cables de largo de N. á S. || Punta en la costa O. de Grecia, extremo S. E. del puerto Deprono; es alta y escarpada, está á 2,7 millas del islote del puerto de San Giorgio, y la costa intermedia es alta y cubierta de matorrales. La punta Kefali es la terminación S. O. del monte Saussi, que, tres millas al interior, se eleva á la altura de 460 m. sobre el nivel del mar. A unos 0,5 de milla larga al O. de esta punta hay una ensenada angosta, abierta al S. O., llamada bahía de Vathi-Vali, en cuya entrada se encuentran 27 m. de agua y 5 en su interior. A seis cables al E. de la punta E. de este puerto, conocida con el nombre de punta Parathera, está el islote San Nicolás, de unos dos cables de bojeo y 17 millas de altura, con una capilla en su cumbre; está rodeado de un bajo que se extiende á un cable de distancia de su costa. Al N. E. de este islote está la bahía de Varcos, con una playa en su parte N. al E., en la cual puede fondearse en 8 m. de agua.

KEFALONIA: *Geog.* V. CEFALONIA.

KEFFING: *Geog.* Isla del grupo de las Molucas meridionales, Gran Archip. Asiático, sit. al S. E. de Ceram, de la que la separa estrecho canal. Se la llama gran Keffing, y también Kwammer, para distinguirla de la pequeña Keffing ó Keffar sit. un poco más al S. E. Ambas islas tienen 670 habits., generalmente dedicados á la pesca.

KEFI-ABD-ES-SENGA: *Geog.* C. de la prov. de Zariya, Sokoto, Sudán central, sit. á unos 100 kms. al N. del Benué, y á orillas de dos torrentes afl. del Koña, que lo es del Benué; 30 000 habits.; activo comercio y terreno muy fértil.

KEGACHKA: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Canadá, en un valle del Labrador canadiense; desagua en el Golfo de San Lorenzo, bahía de Kagachka, casi enfrente de la isla de Anticosti, formando una cascada de 12 m. de alt.

KEGELIA (de *Kegel*, n. pr.): f. *Bot.* Genero de la familia Orquídeas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Caracterízase el género kegelia *(Kegelia)* por tener un labelo plano é inmóvil, un rostelo tridentado y polinios planos y sencillos. La especie conocida es originaria de Surinán.

KEGEN ó CHARIN: *Geog.* Río de la prov. de Samiriechensk, Turquestán ruso. Nace en la cordillera de Ak Burtach, corre con el nombre de Chalkody-su de E. á O., recibe el Karkara que desciende de los montes Terské-Ala-tau, y volviendo hacia el N. se interna á través de los montes Kunuluk-tau en un profundo desfiladero de 300 m., conocido con el nombre de Aktogoi, donde vienen á reunírsele otros torrentes que salen de estrechas gargantas, entre éstos los tres Merkés. Pasado este desfiladero recoda al N. E., toma el nombre de Charin, y prosiguiendo por las llanuras de Kulya va á desaguar en el Ili por la orilla izq.

KEGH: *Geog.* Isla del Duina septentrional, situada á un km. E. de Arjanguel, Rusia.

KEHDINGEN: *Geóg.* Territorio de la regencia de Stede, prov. de Hannover, Prusia, Alemania, sit. entre la orilla izq. del Elba y la dra. del Oste; 276 kms.² A su parte S. O. corresponde el pantano Kehdinger-Moor. La c. principal es Faciburgo, sobre el Elba. Ganado caballar.

KEHL: *Geog.* C. del dist. de Kork, círculo de Offemburgo, Gran Ducado de Baden, Alemania, sit. á la orilla dra. del Rhin, en la confluencia del Kinzig, frente á Strasburgo, con estación en el f. c. de Strasburgo á Appenweier; 6 000 habitantes, con los de la aldea ó arrabal que hay entre los dos ríos. Fáb. de tapices, cigarros y telas metálicas. Máquinas de aserrar á vapor. Puente de 309 m. sobre el Rhin, construído en 1859-1861. En Kehl estaba la célebre imprenta en la que Beaumarchais hizo la gran edición de las obras de Voltaire llamada de Kehl. Al O. se hallaba el fuerte que Vaubán hizo construir para que sirviese de cabeza de puente á Strasburgo. El fuerte y la población cayeron en poder de los alemanes en 1697, pasó de nuevo á Francia en 1808, y se dió al Gran Ducado de Baden en 1815, pero sus fortificaciones fueron demolidas.

KE-HOA ó TOHAN-HOA: *Geog.* C. y puerto de Annam, Cochinchina, sit. al N. O. de Hué; 30 000 habits.

KEI: *Geog.* V. KAI y KE.

KEICIA: f. *Bot.* Género de la familia Iridáceas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. El género keicia *(Keitia)* se caracteriza por tener espatas pedunculadas y ovales; estambres tres; ramas de los estilos aplastadas. Es una hierba de Natal, vivaz, de tallo bulboso y flores dispuestas en espigas densas.

KEIGHLEY ó KEITHLEY: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, sit. en el West Riding, al N. O. de Bradford, á orillas del Aire, tributario del Humber, y en el Canal de Leeds á Láncaster; 21 000 habits. Fáb de tejidos de lino, lana y algodón y de papel; fundiciones. Iglesia de San Andres de la época de Enrique I, restaurada en diversas épocas.

KEILHAU: *Geog.* Aldea del dist. de Rudolstadt, principado de Schwarzburgo Rudolstad, notable por la célebre escuela que en ella fundó Fröbel en 1817.

KEILL (JUAN): *Biog.* Matemático inglés. N. en Edimburgo á 1.° de diciembre de 1671. M. en septiembre de 1721. Empezó á darse á conocer hacia 1795 por los cursos de Filosofía natural que abrió en su casa, en los que demostraba, por primera vez, las doctrinas del libro de los *Principios* de Newton y las experiencias en que están fundadas estas doctrinas. En 1700 fué nombrado catedrático suplente de Filosofía en la Universidad de Oxford, individuo de la Sociedad Real de Londres (1706), y catedrático de Astronomía en 1710. De sus varios escritos merecen especial recuerdo: el *Examen de la teoría de la Tierra*, del Doctor Burnet (1698, en 8.°), y una *Introducción á la verdadera Física*, que se considera como la mejor de sus obras.

KEISER (REINALDO): *Biog.* Célebre compositor alemán. N. en 1673, en un pueblo situado entre Weissenfels y Leipzig. M. en Hamburgo á 12 de septiembre de 1738. Hijo de un músico que se había distinguido algo por sus composiciones de carácter religioso, tuvo por primer maestro á su padre é ingresó luego sucesivamente en la Escuela de Santo Tomás de Leipzig y en la Universidad de la misma población. Solo diecinueve años de edad contaba cuando, por encargo de la corte de Wolfenbüttel, escribió la música de *Ismene*, pastoral representada en 1692, y que le dió no escasa reputación, aumentada al año siguiente al ser conocida su ópera seria intitulada *Basilio*. Era la música de Keiser, ya en dichas obras, ya en las posteriores, que tituló *Irene* y *Jano*, tan diferente y tan superior á cuanto los alemanes habían oído, que no es extraño que el público mostrase desde el primer día viva predilección por el joven compositor, cuyas producciones se sucedieron bien pronto con una rapidez que acreditaba la rara fecundidad de Reinaldo. Este, que hacia fines de 1694 se había trasladado á la ciudad de Hamburgo, organizó (1700) conciertos de invierno, en los que cosechó con justicia infinitos aplausos, pues no sólo estuvo acertado en la elección de las obras que debían ser interpretadas, sino que además supo asegurarse el concurso de los cantantes y músicos más distinguidos. Aseguró además á sus conciertos un concurso numeroso, decorando con lujo la sala y ofreciendo con profusión refrescos á los auditores. Cesaron en 1702 aquellas fiestas musicales, y Keiser se unió á Drusike para encargarse de la Opera. Los dos asociados no pusieron límite á sus gastos, y se arruinaron en pocos años. Keiser rehizo su fortuna componiendo en poco tiempo ocho óperas, que son sus mejores obras á juicio de los críticos, y casando (1709) con una cantante querida del público, rica, y que tomó parte en la interpretación de las composiciones de su marido. Después de haber reorganizado (1716) los conciertos dados dieciséis años antes, sin lograr el éxito de la primera época, aceptó (1722) el empleo de maestro de capilla de la corte de Copenhague, y regresó á Hamburgo en 1728 para dirigir la música de la iglesia de Santa Catalina. En esta última época de su vida escribió muchas composiciones religiosas. Dejó todo trabajo en 1734. Fué el primer compositor alemán de su tiempo. Sus cantos, graciosos y expresivos, le valieron el sobrenombre de *padre de la melodía alemana*. Su armonía es fuerte y conmovedora; original su instrumentación. Hændel, Hasse, Graun y otros le tomaron por modelo é imitaron muchas veces sus ideas. Afírmase que Keiser compuso 116 óperas, sin contar sus demás producciones. Muchas se han perdido. Los títulos de las que quedan pueden verse en la *Nueva Biografía general* publicada en París por la casa Didot (tomo XXVII, pág. 509).

KEISKAMA: *Geog.* X. KAISKAMA.

KEISKEA: f. *Bot.* Género de la familia Labiadas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Caracterízase el género keiskea *(Keiskea)* por su cáliz campanulado profundamente quinquefido, de lóbulos subiguales. Es una hierba originaria del Japón, de hojas dentadas con verticilastros bifloros dispuestos en racimos axilares cortos.

KEITELO: *Geog.* Lago de la Finlandia, Rusia, unido á otros más pequeños; ocupa una sup. de 681 kms.² y se extiende hasta los confines de los gobiernos de Wasa y de Kuopio. Se comunica al S. con el gran lago Paijane, cuyas aguas van al Golfo de Finlandia por el Kymmene.

KEITH: *Geog.* C. del condado de Banff, Escocia, sit. en la orilla izq. del Isla, afl. del Doveran, con estación en el f. c. de Aberdeen á Elgin; 5 000 habits. Fab. de telas. Patria del astrónomo Ferguson, muerto en 1776. En la orilla opuesta del Isla se halla el arrabal Fife-Keith.

– KEITH: *Geog.* Condado del est. de Nebrasca, Estados Unidos, sit. en la parte occidental del est.; lo cruzan de O. á E. el río Platte y el ferrocarril del Pacífico; 300 habits. Hasta 1873 fué parte del condado de Lincoln. Su cap. es Ogalalla.

– KEITH (JACOBO): *Biog.* General prusiano. N. en Freterressa, en el condado de Kincardine, en 1696. M. en Hochkirchen á 14 de octubre de 1758. Desde la edad de dieciocho años se declaró en favor del pretendiente á la corona inglesa, y fué herido en la batalla de Sheriffmuir. Al advenimiento de Jorge I, en 1714, abandonó Inglaterra y se trasladó á París, en donde se dedicó con fruto al estudio de las Matemáticas, siendo nombrado individuo de la Academia de Ciencias. Viajó para instruirse por Italia, Suiza y Portugal, y estuvo sirviendo sucesivamente en España y en Rusia; tuvo el mando del ejército de Adolfo Federico de Holstein, y por último se unió á Federico II, quien le nombró feldmariscal y gobernador de Berlín.

– KEITH (GUILLERMO): *Biog.* Político y general escocés, más conocido por los nombres de *Milord Mariscal*. N. hacia 1685. M. en 1778. Recibió una esmerada educación; sirvió como capitán de guardias á la reina Ana, y se distinguió en la guerra formando parte en el ejército de Marlborough. Partidario de los Estuardos, tomó en Escocia las armas á favor de ellos (1715); llamó al pretendiente Jacobo Eduardo y le hizo proclamar rey en Edimburgo; pero vencidos los insurrectos, Jacobo se reembarcó, y Keith, que fué condenado á muerte y privado de todos sus bienes y dignidades, aún vivió seis meses en Escocia. Al cabo de este tiempo entró al servicio de España. Más tarde ofreció su espada á Federico II de Prusia, que la aceptó y le profesó gran afecto, aunque el escocés no fué afortunado en algunas misiones diplomáticas que le confió dicho monarca. Por influencia de Federico obtuvo su rehabilitación en la Gran Bretaña y pudo regresar á su país, de donde volvió á Prusia, país en el que murió, cerca de Potsdam. Federico II le había confiado el gobierno del principado de Neuchatel. Allí conoció Keith á Juan Jacobo Rousseau, de quien fué amigo y protector.

KEITHLEY: *Geog.* V. KEIGHLEY.

KEITIA (de *Keith*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Labiadas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género keitia *(Keithia)* se caracterizan por tener: cáliz tubuloso; corola de tubo alargado sin anillo interior; dos estambres fértiles. Dicho género se halla representado por siete ú ocho hierbas ó subarbustos originarios del Brasil.

KEJMA: *Geog.* Río del gobierno y círculo de Ieniseisk, Siberia. Recorre un valle muy estrecho y desagua en la dra. del Turguska. Su curso es de 300 kms.

KEKEYI: *Mit.* Una de las mujeres de Dazarata en la Mitología india. Fué madre de Bharata, hijo tercero de dicho príncipe. Causó la desgracia de Rama y la muerte de Dazarata, que no pudo soportar el destierro de este hijo, destierro que ella le había obligado á pronunciar.

KELANG: *Geog.* Isla del Gran Archip. Asiático, sit. cerca de Ceram, Molucas, de la que está separada por el Estrecho de Nassau, ancho de tres á cuatro kms. El Estrecho de Kelam la separa al S.O. de la isla de Manipa. Tiene 12 kms. de O. á E. por 8 de N. á S.

KELANTAN: *Geog.* V. KALANTAN.

KELAT, KALAT ó JELAT: *Geog.* C. del Beluchistán, sit. al N.E. del país, en la vertiente occidental del valle superior del Gandava, en los 29º lat. N. y 70° 20′ long. E. Madrid. Es cap. de un janato sometido al protectorado de Inglaterra, y la principal c. de todo el Beluchistán; tiene unos 15 000 habits. Como está construída sobre elevada meseta, el clima es muy frío y en invierno nieva con frecuencia y abundantemente. Ocupa excelente posición estratégica con relación á la India y al Afganistán, por lo que los ingleses la conquistaron ya en 1839, y posteriormente consiguieron erigirse en protectores del príncipe ó jan, siendo hoy en realidad Kelat una plaza de la India inglesa. El janato ocupa toda la región occidental del Beluchistán, y comprende las prov. de Kelat, Saravan, Kach-Gandava, Yalavan y Sus.

KELAUN: *Biog.* Séptimo rey de Egipto, de la dinastía de los mamelucos baharitas. Fué esclavo en su juventud, y como tal comprado por Saleh Nagmeddín en 1 000 dinares de oro (2 000 duros), y sólo su valor y dotes valiéronle alcanzar los más altos puestos de la milicia primero y la corona después. Cuando subió al trono, año 678 de la Hégira (1279 de J. C.), salióle temible competidor en Sankar al Aschkar, gobernador de Damasco, que en esta ciudad se había hecho proclamar y había tomado el nombre de Maleq al Kamel, mas en muy corto tiempo, habiendo logrado su vencimiento, quedó único y absoluto señor del Egipto y de la Siria. No vivió, sin embargo, en el reposo largo tiempo, pues al año siguiente Abaka Jan, hijo del famoso mongol Holagu, declaróle la guerra, y con un formidable ejército llegó en persona á sitiar su ciudad de Rohabáh en Siria, mientras enviaba un hermano suyo contra Damasco al frente de 80 000 hombres. No se desalentó por eso, y con todos los soldados que en un breve plazo pudo reunir cayó sobre los invasores, vencíolos uno tras otro y los obligó á emprender precipitada y vergonzosa fuga, que no terminó sino en sus Estados. Fué tal el espanto que sembró en la grey mongola, que ni Abaka Jan ni su hermano Almed Jan, ni menos el sucesor y sobrino de éste, Argún, atreviéronse á molestarle, antes al contrario, enviándole embajadores y cuantiosos presentes, pidiéronle su amistad, recomendándose á ella como gentes que habían experimentado por tan bizarra manera la fortaleza de su brazo. En paz Kelaun por este lado, y seguro de que los mongoles no le habían de estorbar, volvió sus armas poderosas contra los cristianos, y en muy corto tiempo despojóles de Trípoli, de cuya posesión gozaban desde el año 1109, á pesar de los esfuerzos de Saladino y de otros no menos célebres príncipes. Alcanzó allí gran botín y no escasa gloria, pero después de este suceso, retirado en sus Estados, no volvió á tomar las armas en lo restante de su vida, que apenas fué un año. Murió Kelaun en el 698 de la Hégira (1290), después de reinar más de dos lustros, y le sucedió en el trono Salaheddín Jalil, más conocido por Maleq al Aschraf.

KELBIAH ó KELBIYA: *Geog.* Lago de Túnez, cerca de la costa oriental, al O. de Susa y N.E. de Kairuán y al N. de la sebja de Sidi-el-Haui. Sus aguas son dulces; en él desagua el río ó Guad Bagla, y de él sale el Guad Menfes, que se dirige á la sebja de Yeriba, al N.O. Se ha supuesto que estas corrientes son el antiguo río Tritón y el mismo Kelbiah, resto del lago Tritón, que otros suponen mucho más al S., en el Xot-el-Yerid.

KELEBERDA: *Geog.* C. del dist. de Krementchug, gobierno de Poltava, Rusia, sit. á la orilla izq. del Dnieper; 6000 habits. Casi todos sus habits. se dedican á la pesca.

KELERIA: f. *Bot.* Género de la familia Timeleaceas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género keleria *(Kelleria)* se halla constituído por un pequeño número de plantas subtrutescentes, muscoides, cespitosas, de hojas opuestas, sentadas, imbricadas, de cabezuelas terminales pauciflloras. Sus pequeñas flores hermafroditas tienen periantio coloreado, infundibuliforme, con cuatro estambres alternos, exertos. Las kelerias habitan la Tasmania, Nueva Zelanda y Borneo.

KELERIA (de *Kœler*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Gramíneas, orden graminíneas, clase dicotiledóneas. Las especies del género keleria *(Kœleria)* se caracterizan por tener espiguillas pediceladas, ovales, que contienen de dos á cinco flores, formando su conjunto panoja compuesta, espiciforme ó lobulado-ramosa; glumas membranosas, la inferior más pequeña, uninerve; la superior trinerve; paja inferior aquillada, entera, mocha ó bidentada; glumélulas enteras ó bidentadas; tres estambres; estigmas plumosos; cariópside oblonga, lampiña, lisa, plana por ambos lados. Corresponden á este género las especies siguientes:

K. phleoides. – Raíz fibrosa, anual, que produce cañas de 1 á 5 decímetros, ascendentes ó derechas, desnudas de hojas y lampiñas en su extremidad; hojas blandas, planas, lineales, puntiagudas, vellosas generalmente por las dos caras y vaina; lígula corta denticular; panoja espiciforme, cilíndrica, muy densa y por lo común lobulada; las ramas pubescentes y las espiguillas casi sentadas, lustrosas, matizadas de verde y blanco y compuestas de dos á cinco flores; glumas desiguales, ásperas por la quilla, más ó menos vellosas por los lados, escariosas en la margen, más cortas que las flores; paja inferior tuberculosa y nerviada ó casi lisa, vellosa ó casi lampiña, bidentada en su ápice y adornada de arista de medio á dos milímetros de longitud, que tiene su inserción en la escotadura en las flores inferiores, mientras que es casi nula en las superiores; paja superior profundamente bífida y las lacinias cuspidadas.

K. cantábrica. – Especie nueva que requiere estudio ulterior y observación respecto á si es vivaz ó anual su raíz. De ella salen varias cañas verdes, como toda la planta, de 5 á 10 centímetros de altas, algo tomentosas y desnudas de hojas en su extremidad; vaina de las hojas algo inflada, cubriendo la caña y casi lampiña; el limbo corto, agudo, acanalado, muy nerviado por la página superior, pubérulo por la inferior; panoja oblonga, compacta, de 1 á 2 centímetros de larga, lustrosa; espiguillas compuestas de dos flores, suavemente vellosas por su dorso, anchamente membranosas por la margen; paja inferior con arista bastante larguida, anchamente membranosa. Habita en los peñascos de la región marítima de la Cantabria, Pico de Sarantes, provincia de Vizcaya y en Bermeo.

K. villosa. – Raíz fibrosa, anual, que lleva cañas de 1 á 4 decímetros, derechas ó ascendentes, lampiñas y desnudas de hojas en la parte superior; éstas son blandas, planas, lineales, puntiagudas, vellosas por las dos caras y la vaina, que es algo inflada en la hoja superior; lígula muy corta, truncada, pestañosa; panoja oval ú oblonga, más ó menos larga, espiciforme, obtusa, muy densa; los ramos cortos y pubescentes; espiguillas casi sentadas, matizadas de blanco y verde, rara vez de violáceo, uni ó bifloras; glumas casi iguales, pubescentes y con largas pestañas en la quilla, tan largas como las flores; paja inferior lisa, lampiña, apenas pestañosa por la quilla, escotada en su ápice y con arista muy corta inserta en el fondo de la escotadura; paja superior lanceolada, bidentada y los dientes agudos. Crece en el litoral de Cataluña y en la costa cantábrica cerca de Bermeo.

K. castellana. – Graminea tomentosopelosa, cespitosa, de 1 á 2 decímetros de altura, que lleva en la base de las cañas los restos de las hojas muertas, convertidas en red filamentosa, estrechamente apretados sobre las cañas; hojas rígidas, algo cortas, enrolladofiliformes, casi todas radicales, amontonadas; las de las cañas, en corto número, casi sin lígula, lampiñas; panoja espiciforme, oblongocilíndrica, densa, igual, no ligulada; espiguillas purpurescentes, casi triflo-ras; glumas vellosas, lineales, lanceoladas, agudas, casi iguales entre sí y un poco más cortas que las flores; paja inferior totalmente vellosa; la de las flores ó flor inferior mucronada; la superior lampiña y bidentada en su ápice, casi tan larga como la inferior. Habita el tipo y la variedad en los cerros arcillosoyesosos de Ciempozuelos, Aranjuez y Ocaña.

KELEYADUGU: *Geog.* País de la cuenca superior del Niger, Africa, sit. al N.E. de Kenieradugu, en la orilla dra. del Fandubé, afl. meridional del citado río.

KELIUB: *Geog.* V. KALIUB.

KELKIT ó GUERMILU: *Geog.* Río de la Anatolia, Turquía asiática. Nace en Armenia, en la cordillera del Kop-Dag, corre al O., después al N.O., y con el Tosanly-Su, al que se une aguas abajo de Niksar, forma el Iechil-Irmak, afl. del Mar Negro. El Kelkit es el antiguo Lycus.

KELREUTERIA (de *Koelreuter*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu sapindeas, familia Sapindáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género kelreuteria *(Koelreuteria)* se caracteriza por tener flores polígamas; cáliz valvar; pétalos tres ó cuatro unguiculados y provistos de una escama bipartida; estambres de cinco á ocho interiores en el disco; ovario de tres celdas biovuladas; un óvulo ascendente y el otro descendente; cápsula inflamada, vesicular, loculicida; semillas globulosas, sin arilo. Conócense las especies siguientes:

Koelreuteria paniculata. – Arbol oriundo de la China, de porte pintoresco, follaje elegante y hermosas flores amarillas. Alcanza una altura de 4 á 5 metros y es muy ramoso. Tiene las hojas pinnadas, con nueve á once hojuelas lampiñas, ovales ó agudas, profundamente incisas ó dentadas. Florece de junio á agosto. Las flores forman grandes paniculas terminales, y tienen sus corolas cuatro pétalos provistos cada uno de un apéndice petaloideo que la hace parecer doble.



Kelreuteria

Es árbol resistente al aire libre, que requiere tierra fresca y ligera. Se multiplica de semillas, que se pueden sembrar en el sitio en que deban quedar plantados de asiento los árboles. También puede reproducirse por acodos é injertos puestos en abril con los brotes de un año.

Las abejas buscan con cierta preferencia el néctar de las flores de este árbol. La madera tiene los espejillos muy angostos, los anillos anuales bastante marcados, con poros poco cerrados y en grupos de cinco y seis; es blanca, amarillenta, compacta y algo quebradiza; recibe hermoso pulimento.

K. Japonica. – Esta especie interesante es mucho más hermosa que la precedente y aun también más rústica. Prefiere tierra fértil y fresca; en la seca y estéril las hojas no sólo son más pequeñas y lustrosas, sino que se amarillentan y caen pronto. Su multiplicación es por semilla, de acodo y esquejes.

KELSIEFF (BASILIO): *Biog.* Escritor revolucionario ruso. N. en San Petersburgo hacia 1835. M. en la misma capital en 1872. Alumno de la Escuela de Comercio de su ciudad natal durante diez años, aprendió luego los idiomas chino y mandchurio, y, cuando se dirigía á las provincias americanas de Rusia, huyó á Londres (1857) para librarse del compromiso de servir á la Compañía Americana Rusa, que le había pagado los estudios. En Londres aprendió el hebreo y tradujo á la lengua rusa la *Biblia*, conforme á la doctrina del Talmud. En seguida comenzó á publicar libros de propaganda socialista y materialista, y dió (julio de 1862), con el concurso de Ogareff, hojas suplementarias al *Kolokol*. Obtuvo (1863) el apoyo de la asociación polaca de Londres para sublevar contra Rusia á los habitantes de Tulcha, provincia de Dobruja, donde se habían reunido muchos enemigos de los tsares, y con su hermano Juan fundó en Tulcha (1864) una imprenta rusa destinada á publicar los libros de la secta de los

Viejos Creyentes y las obras revolucionarias. También fundaron los dos hermanos la agencia llamada de Hertzen. Muerto Juan se trasladó Basilio á Ginebra, y allí continuó la redacción del *Kolokol*. Falleció en la capital de Rusia después de haber sido indultado.

KELSO: *Geog.* C. del condado de Roxburgh, Escocia, sit. al N.N.E. de Jedburgh, á la orilla izq. del Tweed, frente á la confl. del Teviot, con estación en el f. c. de Berwich-on-Tweed á Glasgow; 5 000 habits. Fab. de paños y otros tejidos. Ruinas de una abadía fundada en 1128 por David I, quemada y saqueada varias veces, y destruída últimamente en 1545 por el conde de Hertford. Estas ruinas han sido restauradas en 1821. Cerca de la ciudad están las de la fortaleza de Marchidun y también las del castillo de Roxburg, desmantelado hace cuatro siglos, que ha dado nombre al condado. Enfrente, en la orilla opuesta del Tweed, está el moderno palacio de Roxburgh.

KELTMA IUYNAIA Ó KELTMA MERIDIONAL: *Geog.* Río de Rusia, en el gobierno de Perm. Es un afl. del Kama superior, por la izq., y uno de los ríos que la forman, el Yuritva, se une al Keltma septentrional por el Canal Catalina, mediante el cual se comunican las cuencas del Volga y del Duina. El curso del río es de 180 kms.

– KELTMA SIEVERNAIA Ó SEPTENTRIONAL: *Geog.* Río de Rusia, en el gobierno de Vologda. Nace en un pantano de la frontera de Perm, cerca de las fuentes del Keltma meridional; corre al N.O. con un curso de 160 kms., y desagua en la orilla izq. del Vichegda.

KE-LUNG Ó KI-LUNG: *Geog.* C. de la isla Formosa, China, sit. en la costa N., al E. de Tamsui; 5 000 habits. Puerto muy concurrido, é importantes minas de hulla de excelente calidad. También hay azufre y petróleo.

KELLER (JUAN BALTASAR): *Biog.* Fundidor suizo. N. en Zurich en 1638. M. en 1702. Primero fué un hábil cincelador de plata, y luego, iniciado por su hermano Juan Santiago Keller en el arte de fundir los metales, fué el primero que logró hacer la fundición de grandes piezas. La mayor parte de los bronces del palacio de Versalles son obra suya y de su hermano. Su obra maestra fué una estatua de Luis XIV, que se erigió en 1699 en la plaza de Vendome, de donde la hizo desaparecer la Revolución; tenía veintiún pies de altura, y fué fundida en un solo trozo, operación que era desconocida hasta entonces.

– KELLER (DOROTEO LUIS CRISTÓBAL, *conde de*): *Biog.* Político y diplomático alemán. N. en Gotha en 1757. M. en Stedten, cerca de Erfurt, en 1827. Educóse en Gotinga y Estrasburgo, y obtuvo luego en Berlín el título de Consejero de legación y más tarde el de chambelán. Fué encargado de Negocios de Prusia en Suecia (1779) y en La Haya (1789), donde tomó parte con el Ministro holandés y los plenipotenciarios de Inglaterra y Austria en las negociaciones que restablecieron en Bélgica la autoridad de la casa de Hapsburgo, y obtuvo la dignidad de conde al año siguiente. Asistió (1793) á las conferencias de Amberes; estuvo (1797) en Viena con el carácter de Ministro plenipotenciario, y volvió á la misma capital después de la batalla de Jena (1806) para buscar en Austria algún apoyo á su país. Incorporadas sus propiedades al reino de Westfalia, en el que vivió desde 1807 hasta 1818, fué dos veces elegido individuo de los Estados de aquella Monarquía y empleado en la Comisión de Hacienda por el rey Jerónimo, que le nombró Consejero de Estado. Defendió posteriormente en Francia con buena fortuna los intereses del gran duque de Francfort, logrando que se redujeran algo las sumas reclamadas por Napoleón, y después de la batalla de Leipzig (1813) regresó á París con las tropas de los aliados y como ministro del elector de Hesse-Cassel. Bien pronto se trasladó á Viena para representar los intereses del elector citado y del duque de Brunswick, á nombre de los cuales firmó el acta final del Congreso, y, transcurridos algunos días, la adhesión á la liga de las grandes potencias contra Napoleón, que se había fugado de la isla de Elba. No mucho más tarde, por encargo del rey de Prusia, reorganizó el círculo de Erfurt; después fué nombrado presidente de la regencia de Erfurt, y al mismo tiempo ejerció las funciones de comisario para acordar cambios de territorios entre Prusia, Sajonia-Weimar y Schwartzburgo. Residió en Erfurt hasta su muerte, y desde 1819 tuvo la dirección de las cuestiones diplomáticas con las cortes sajonas de la Liga Ernestina, los duques de Anhalt y los príncipes de Schwartzburgo y Reuss.

– KELLER (ADALBERTO DE): *Biog.* Escritor y bibliógrafo alemán. N. en Pleidelsheim (Wurtenberg) en 1812. M. en Tubinga en 1883. Hizo sus estudios en Esslingen, Stuttgard y Tubinga; adquirió un conocimiento profundo de las literaturas del Mediodía de Europa durante la Edad Media; exploró en París las bibliotecas, y sucesivamente obtuvo los títulos de agregado á la Universidad de Tubinga (1835), subbibliotecario de la misma (1837) y profesor de Literatura alemana y jefe de la Biblioteca (1844-50); consultó los manuscritos franceses en las Bibliotecas de Roma y Venecia, y fué nombrado presidente del Círculo Literario de Stuttgard. De sus numerosas publicaciones merecen especial recuerdo las siguientes: *Noticias y extractos de los manuscritos inéditos de las bibliotecas italianas relativas á la poesía romana*; *Antiguas leyendas francesas* (1839); y con diversos coloboradores las ediciones ó traducciones de las *Novelas y cuentos de Cervantes* (íd., 1839-42, 12 vol.); el *Teatro de Shakespeare* (íd., 1843-46), etc.

KELLERHOVEN (MORITZ): *Biog.* Pintor alemán. N. en Alterath (ducado de Berg) en 1758. M. en 1830. Educóse en Düsseldorf al lado de un eclesiástico que era tío suyo, y allí se dedicó primero á estudios clásicos, que abandonó á los diecisiete años de edad para consagrarse á la Pintura. Asistió á las escuelas de Düsseldorf y Amberes; adquirió en su arte gran habilidad, y más tarde se trasladó á Viena (1779), donde ejecutó muchas obras. Fué nombrado pintor de la corte de Baviera (1784) y profesor de Pintura en la Academia de Bellas Artes de Munich (1808). Pintó tres cuadros de historia y algunos que representan interiores, pero debió especialmente su fama á los retratos, género en el que realmente sobresalía por la brillantez del colorido y otras cualidades propias de un verdadero artista. También grabó al agua fuerte algunos de sus retratos y treinta láminas más próximamente. De sus pinturas merecen especial recuerdo el *Retrato del rey Maximiliano José*, que aún debe de conservarse en una sala de la Universidad de Munich; *Retrato del rey de Suecia Gustavo V y de su mujer*; *Retrato del archiduque Carlos de Austria*; *Retrato del obispo Streber*; *Retratos del arzobispo de Munich Gebsattel* y del *obispo de Augsburgo Rieg*, etc.

KELLERMANN (FRANCISCO CRISTÓBAL): *Biog.* Mariscal de Francia, duque de Valmy. N. en Estrasburgo á 30 de mayo de 1735. M. á 2 de septiembre de 1820. Entró á servir como voluntario en 1752, y cuando estalló la Revolución era ya Mariscal de Campo. Nombrado general de división, se batió con Dumouriez contra los prusianos en 1792 en Valmy; después fué enviado al ejército de los Alpes, pero no tardó en llamársele y ponerle preso en la Abadía, en donde estuvo trece meses. El 9 de thermidor fué puesto en libertad. Nombrado senador por Napoleón I, luego mariscal y duque de Valmy, ya no mandó más que ejércitos desde 1804 á 1814, ó cuerpos de observación. En 1814 votó la destitución del emperador, y fué creado par por la primera Restauración. Alejado de los acontecimientos políticos durante los Cien Días, volvió á ocupar su asiento en la alta Cámara en la segunda Restauración, y votó siempre con el partido liberal.

– KELLERMANN (FRANCISCO ESTEBAN): *Biog.* General francés, marqués y luego duque de Valmy. N. en Metz en 1770. M. en 1835. Pasó dos años en los Estados Unidos (1791-93); acompañó luego á su padre en los Alpes y al sitio de Lyón; estuvo con él preso en la Abadía; sufrió nueva prisión en Metz, y reincorporado poco después al ejército sirvió á las órdenes de su padre y á las de Napoleón en el paso del Pó, en Lodi, Milán y Pavía. Luchó en las batallas de Arcole, Rívoli y Mantua ó de la Favorita, y herido (1797) en el paso del Tagliamento regresó á París. En seguida, con el empleo de general de brigada, figuró en la campaña de Roma, en la que realizó prodigios de valor. Más tarde decidió el resultado final de la batalla de Marengo. También peleó en Austerlitz, donde se fracturó una pierna. Vino en 1807 á Portugal con el ejército de Junot, contribuyó á la invasión de Asturias, ganó la batalla de Alba de Tormes (véase), y habiendo salido de España sostuvo el primer choque en la batalla de Lutzen, en la que fué herido, recibiendo una contusión en la de Bautzen. Aún ilustró más su nombre con nuevos hechos de armas en 1814. Nombrado inspector de caballería por la primera Restauración, sirvió al gobierno imperial después del regreso de Napoleón y concurrió á la batalla de Waterlóo. Triunfante la segunda Restauración, perdió su empleo en la milicia. Sucedió á su padre en la Cámara de los Pares, y aunque después de la revolución de julio mostró grandes simpatías á la familia de Orleáns y votó la pena de muerte para los Ministros de Carlos X, no volvió al servicio activo. Utilizando las Memorias de su padre, publicó una *Historia de la campaña de* 1800. Dejó otros escritos menos importantes.

KELLEY: *Geog.* V. KELLY.

– KELLEY Ó TALBOT (EDUARDO): *Biog.* Alquimista y nigromante inglés. N. en Wórcester en 1555. M. en 1595. Después de haber estudiado en Oxford recorrió Inglaterra, y en el condado de Lancaster cometió un delito por el que se le condenó á perder las orejas. Unido en seguida con el famoso doctor Dee (véase), acompañó á éste en sus viajes. Los dos procuraban ganarse la vida evocando los espíritus y afirmando que poseían la piedra filosofal. Cuenta Elías Ashmole que Dee y Kelley habían descubierto en la abadía de Glastonbury una rica provisión de un elixir maravilloso, por medio del cual realizaban la transmutación de los metales. Llamados á Praga por Rodolfo II los dos alquimistas, Kelley, vertiendo una gota de su maravilloso líquido sobre poco más de una onza de mercurio, produjo en el acto una onza de oro purísimo. En otra ocasión los dos alquimistas vertieron algunas gotas de elixir en una pieza de metal que, acercada al fuego, se transformó en plata. Rodolfo dió á Kelley el título de caballero y le pidió algunas libras de su líquido; no pudo darlas el alquimista y fué reducido á prisión. Trató Kelley de fugarse, saltando por una ventana, se rompió una pierna y murió á consecuencia de la caída. Dejó dos poemas, uno relativo á la Alquimia y otro á la piedra filosofal. Los dos se insertaron en el *Teatrum Chemicum Britanicum*, y fueron publicados aparte por Lange, con el título de *Tractatus duo egregii de Lapide Philosophorum* (Hamburgo, 1676, en 8.°). Sus demás escritos carecen de importancia.

KELLS Ó KENLYS: *Geog.* C. del condado de Meath, prov. de Leinster, Irlanda, sit. á orilla del Blackwater, en el f. c. de Dublín á Oldcastle; sólo tiene 3 000 habits., pero fué importante en la Edad Media como obispado, que en el siglo XIII se unió al de Meath; se dice también que en ella fundó un monasterio San Columbano á mediados del siglo VI, del cual no queda ningún vestigio.

KELLY Ó KELLEY: *Geog.* Puerto del est. de Ohio, Estados Unidos, sit. en el condado de Ottava, en un pequeño islote del lago Erié, al N. de Sandusky y al E. de Toledo. Exportación de cereales y ganados.

– KELLY (MIGUEL): *Biog.* Cantor y compositor irlandés. N. en Dublín en 1764. M. en Margate en 1826. Fué muy aplaudido como cantor en Florencia, Venecia y otras ciudades de Italia. En Viena tuvo la buena suerte de hacer conocimiento con Mozart, que escribió para él el papel de *Basilio* en *Le Nozze di Figaro*. Habiendo ido á establecerse en Londres, fué sucesivamente primer cantante en el teatro de Drury-Lane, primer tenor en el de King's Theatre de Haymarket, director de música en el de Colmat en Haymarket, etc. No empezó á componer hasta la edad de treinta y cinco años, y sin embargo dejó un gran número de obras musicales y Memorias que se publicaron en el año mismo de su muerte con el título de *Reminiscences of the King: Theatre and Theatre Royal of Drury-Lane*.

KEM: *Geog.* Río del gobierno de Arjanguel, Rusia. Nace con el nombre de Piehla ó Pisto en los pantanos fronterizos con Finlandia; corre hacia el S. atravesando el gran lago Koutno, donde recibe cerca de su desembocadura el Chirkakoum, que le lleva las aguas de numerosos

lagos, entre otros el Leckda, el Kamennoié y el Nyouk; sigue hacia el E., y después de haber bañado la c. de Kem desagua en la costa occidental del Golfo de Onega, frente á las islas de Solovetzkiy. Su curso es de 430 kms., de los que sólo 15 son navegables. || Río del gobierno y círculo de Ieniseisk, Siberia. Nace en los desiertos que hay entre Krasnoiarsk y Ieniseisk y desagua en la orilla izq. del Ienissei. Su curso pasa de 200 kms. || C. del gobierno de Arjanguel, Rusia, sit. al O.N.O. de Arjanguel, en la costa occidental del Mar Blanco y en el pequeño Golfo de Kem. Su pob. es de unos 3 000 habits., pero tiene cierta importancia relativa en aquella región de Rusia tan poco poblada.

KEMA: *Geog.* Río de Rusia. Sale del lago Soundo, sit. en el dist. de Vytegra, gobierno de Olonetz, atraviesa el lago Kemo, entra en el gobierno de Novogorod y desagua en el Bielo-Ozero ó lago Blanco. Su curso es de 170 kms., de los que 20 son navegables. || Río del dist. de Nikolsk, gobierno de Vologda, Rusia. Se une al Loundanga para formar el Ounja, afl., por la izq., del Volga, y tiene 50 kms. de curso.

KEMALAN: *Geog.* V. KABARAN.

KEMAL EDDÍN (ABUL-KASSEM-OMAR): *Biog.* Historiador árabe. N. en Alepo en 1192. M. en el Cairo en 1261. Dotado de vastos conocimientos en Historia y Jurisprudencia, practicó la enseñanza en varias ciudades y adquirió celebridad por sus obras y la belleza de su escritura. Refugióse en el Cairo huyendo de los tártaros, que saquearon su ciudad natal, y debe especialmente su fama á una biografía de todos los hombres notables nacidos en Alepo ó que habitaron en ella. Esta obra, que consta de diez vols. manuscritos, fué extractada por su autor con el título de *Crema de leche de la historia de Alepo*, y comprende la historia de esta ciudad desde su origen hasta 1243, siendo fuente de necesaria consulta para la historia de las Cruzadas.

KEMAON: *Geog.* Dist. de la antigua prov. de Guernal, Prov. del Noroeste, Indostán, sit. en la zona del Himalaya, al S. del Nepal, del que la separa el Kali; 30 000 kms.² y 7500 habitantes. Territorio montañoso, con grandes bosques y prados. La cap. es Almora.

KEMAUN: *Geog.* V. KAMAUN.

KEMBLE (JUAN FELIPE): *Biog.* Actor y poeta dramático inglés. N. en Prescot en 1757. M. en Lausana en 1823. Su padre, que había sido director del teatro de Wórcester, le destinaba á la carrera de la Iglesia, pero no bien hubo concluído Juan sus estudios en Douai cuando se declaró su vocación por la escena, y á pesar de la oposición de su familia presentóse en las tablas del teatro de Dublín. Después de haber trabajado en varios teatros de provincia fué contratado en el Drury-Lane, en Londres, en donde fué muy aplaudido como trágico; en seguida fué uno de los administradores propietarios del teatro de Covent-Garden. En 1817 abandonó la carrera de las tablas. Son suyos los *Ensayos sobre Macheth y Ricardo III* y una colección de juguetes escritos para la escena, pero que ya no se representan.

– KEMBLE (CARLOS): *Biog.* Célebre actor y autor inglés. N. en Brecon en 1775. M. en Londres en 1854. Era hermano de Juan Felipe. Dióse á conocer como actor interpretando en Sheffield (1792) el papel de Orlando en *As you like it*, y fué aplaudido por el público. Ejercitó luego su arte durante un año en Edimburgo y Newcastle, y desde 1794 figuró en Londres en la compañía del Teatro de Drury-Lane. Asociése más tarde á su cuñado Siddons, y á la muerte de éste tomó la dirección del teatro de Convent-Garden, puesto que conservó hasta 1826. Viajó después por Alemania y Francia; concibió y realizó entonces el pensamiento de traducir varias obras, que hizo representar; recorrió los Estados Unidos con su familia (1832), y se retiró del teatro en 1840. Dejó estas obras: *El punto de honor*, traducción de *El Desertor* de Mercier: la versión inglesa es una pieza interesante y bien escrita que aún hoy figura en el repertorio de los teatros; *The Wanderer*, en tres actos: es la traducción de la obra de Kotzbue titulada *Eduardo en Scotland*, y se estrenó en 1808; *Plo and Counterplot*, versión del *Retrato de Miguel Cervantes* de Dieulafoy, estrenada en Haymerket en 30 de junio del último año citado, etc.

KEMCHIK: *Geog.* Río de la Mongolia occidental, Imperio chino. Nace en el nudo montañoso en que se dividen las grandes crestas del Altai, Tannu, Saian; corre hacia el N.E. y desagua en la izq. del Ulukem ó Ienissei superior, cerca de la frontera rusa. Sus principales afl. son el Alach-Ak, Ary-kem, los dos Chuia, el Dsirgaku y el Yadak. Al N.N.E. de la confluencia, cerca de la aldea Kemchik-kom, se alza una pirámide que señala la frontera entre China y Rusia.

KEMCHUG: *Geog.* Río de Siberia, en el gobierno de Ieniseisk. Es afl., por la dra., del Chulym, cuenca del Obi, y tiene 200 kms. de curso.

KEMENY (SEGISMUNDO, *barón de*): *Biog.* Literato húngaro. N. en Transilvania en 1816. M. en 1875. Educóse en un colegio católico y luego en otro protestante; trasladóse á Clausemburgo en los días en que se reunió la Dieta en aquella ciudad (1834), y se unió entonces á los principales personajes de la oposición húngara. Mas tarde dirigió el *Erdeliy-hirado* (1840), y como diputado figuró en la Dieta ya en el último año citado. Posteriormente publicó un libro en el que á la vez combatía á los liberales y al gobierno, y al cual debió su reputación como escritor político. Intitulóle *Korterkedés és Elléusze rei* (1843), y por la misma época se dió á conocer como novelista con su *Gyulai Pal*. Habiéndose trasladado á Pest, se contó entre los redactores del *Resti Hirlap* (1847). Individuo de la Asamblea Nacional de Hungría en 1848 y consejero del Ministerio del Interior en 1849, escribió contra el gobierno, después de la catástrofe de Vilagos, dos folletos: *Después de la revolución*, y *Una palabra más acerca de la revolución*. Como autor de ellos compareció ante los Consejos de guerra, que le absolvieron. Colaboró activamente en el *Pesti Naplo*, órgano del partido Deak; fué nombrado canciller de Transilvania, y por su desacuerdo con el Ministerio austriaco presentó la dimisión en septiembre de 1861. Dejó estas obras estimadas: *Carácter de los dos Vesseleny* y del *Conde Esteban Srecheny*, y las novelas *Hombre y mujer*; *Amor y vanidad*; *Los tiempos bárbaros*, etc.

KEMI ó KEMIYOKI: *Geog.* Río de la Laponia, Finlandia, Rusia. Nace en las colinas de Suola Selka, al S. del lago Enaré, corre al S.S.E., recibe el Lenirojoki, aumentado con el Kittinenjoki, que descienden también de los Suola Selka, sigue hacia el S., entra en el *Kémitrask* ó *Kemiyarvi*, lago de más de 140 kms.², sale de él por la extremidad meridional, desvíase hacia el O., recibe el Raudaujoki y un poco más abajo el Unasjoki, su más importante afl., y desagua en el Golfo de Botnia cerca y al E. de la embocadura del Tornea, junto á la aldea de Kemi. Su curso es de 408 kms., en parte navegable.

KEMIN: *Geog.* Isla del Océano Pacífico Ecuatorial, descubierta por el capitán Kemin en 1824, y sit. en los 4° 37′ lat. S. y 189° 32″ long. E.

KEMIYOKI: *Geog.* V. KEMI.

KEMMEL: *Geog.* Montecillo de Bélgica, entre Ypres, Bailleul y Warneton, cerca del Lys y de la frontera francesa; tiene sólo 154 m. de altura, pero á causa de su aislamiento parece más elevado y desde su cumbre se domina extenso panorama. En sus inmediaciones hay una aldea de igual nombre.

KEMP: *Geog.* Tierra de la región antártica, descubierta en 1863 y sit. un poco al E. de la Tierra de Enderby, en el círculo polar, hacia los 64° E. de Madrid.

KEMPELEN (WOLFGANG, *barón de*): *Biog.* Mecánico húngaro. N. en Presburgo en 1734. M. en Viena en 1804. Desde niño manifestó grande inclinación y mucha disposición para la Mecánica, en la que, en efecto, hizo grandes progresos. Construyó un autómata que jugaba al ajedrez, tocando al mismo tiempo sonatas de músicas, y otro que articulaba muy clara y distintamente algunas frases. El mismo fué gran jugador de ajedrez, haciendo muchas veces la partida á María Teresa; también era algo poeta, y dejó algunas piezas de teatro que no carecen de mérito.

KEMPEN ó KÉMPENLAND: *Geog.* V. CAMPINE.

– KEMPEN AM RHEIN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Düsseldorf, prov. del Rhin, Prusia, Alemania, sit. al O.N.O. de Düsseldorf, cerca del Niers, con estación en el f. c. de Crefeld á Cleves, y ramal á Venlo; 6 000 habits. Fáb. de telas de hilo, lana y seda. Perteneció á la diócesis de Colonia y después á la prov. de Cleves y Berg. Ha dado nombre á dos batallas ganadas por los franceses en 1642 y 1760.

– KEMPEN IN POSEN: *Geog.* C. del círculo de Schildberg, regencia y prov. de Posen, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Niesjob, al S. E. de Posen, con estación en el f. c. de Breslau á Varsovia y Posen á Krenzburgo; 7 000 habits. Fábricas de tabaco, de jabón y vinagre; comercio de caballos.

KEMPER: *Geog.* Condado del est. de Mississipí, Estados Unidos, sit. al E. del est., cerca de la frontera del Alabama; 2 800 kms.² y 16 000 habits. Los cereales son la producción más importante.

– KEMPER (JUAN MELCHOR): *Biog.* Jurisconsulto holandés. N. en Amsterdam en 1776. M. en 1824. Regentó una cátedra de Leyes durante más de veinte años y fué rector de la Universidad de Leyden en 1813. Después de la restauración de la casa de Nassau, que le otorgó carta de nobleza, contribuyó á la organización de las Universidades y de los colegios de Holanda, y redactó el proyecto de Código civil del reino de los Países Bajos. En 1810 hizo una edición del *Código criminal de Holanda*, con una introducción y un comentario, que tuvo grande aceptación.

KEMPIS: m. Libro que contiene el tratado *De la imitación de Cristo y menosprecio del mundo*, así llamado por haberlo compuesto el V. Tomás de Kempis, canónigo reglar de San Agustín.

... á ratos perdidos leía el KEMPIS, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– KEMPIS (TOMÁS DE): *Biog.* Célebre escritor ascético alemán. N. en Kempen (diócesis de Colonia) por los años de 1379. M. en 1471. Llamábase realmente *Hemerken*, y es también conocido por el nombre latino de *Malleolus*. Contaba veinte años de edad cuando entró como novicio en la casa de los canónigos regulares del monte de Santa Inés, donde su hermano era prior; pronunció sus votos (1406), y ordenado de sacerdote (1412) desterróse con su hermanos (1429) para obedecer una orden del Pontífice, y se retiró al monasterio de Lunekerke (Frisia). Regresó al otro convento al cabo de tres años, y elegido subprior del mismo ejerció hasta el fin de sus días las funciones de este cargo. Tal es, en resumen, la vida de un religioso cuya fama se extendió por toda Europa. No hay en ella, á la verdad, sucesos notables. Las meditaciones, el estudio, los rezos, los trabajos teológicos y la copia de manuscritos constituían sus tareas. Dejó Kempis escritos ascéticos que alcanzaron muchas ediciones, pero cuyos títulos se omiten aquí por que hoy se leen muy poco, y debió el renombre de que gozó durante los tiempos medios, y de que disfruta todavía, á una obra que todos le atribuyeron por mucho tiempo y que no pocos le atribuyen todavía. Esta obra es la *Imitación de Cristo*, y las máximas de humildad que en ella abundan, el hecho de que el autor oculta su nombre, diciendo que sólo quiere ser conocido de Dios, todo conviene con la vida estudiosa, solitaria, modesta y contemplativa de Kempis. Según varios críticos, la *Imitación* es una producción del canciller Juan Gerson ó Gersen, y aunque se ha disputado acaloradamente por los defensores de éste y los de Kempis, nadie ha resuelto las dudas. En nuestro tiempo la opinión parece ser generalmente favorable á Gerson. Kempis, no obstante, cuenta con entusiastas partidarios, de los que merecen especial recuerdo el prelado belga Malou, que ha publicado las *Investigaciones acerca del verdadero autor de la Imitación* (París, 3.ª edic., 1858), en las que reun todas las controversias y da la bibliografía de la famosa obra.

KEMPNO: *Geog.* V. KEMPEN-IN-POSEN.

KEMPT: *Geog.* Lago de la prov. de Quebec Canadá, sit. entre 47 y 48° lat. N., en los condados de Maskinongé y San Mauricio; tiene numerosas islas, recibe varios torrentes y lleva sus aguas al lago Manuan, afl., por la dra., del San Mauricio.

KEMPTEN: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Suabia, Baviera, sit. al S.S.O. de Augsburgo, á la izq. del Iller, al pie del monte Eschach Kreuz, en el f. c. de Lindau sobre Ulm y Ausburgo; 14 000 habits. Fáb. de papel, hilados y tejidos de algodón. Es la c. más importante de la Baviera en la región de las montañas. Tiene gran número de establecimientos de beneficencia, escuelas, un teatro y colecciones científicas. La población se divide en dos partes: la Stiftstaat ó Santa Hildegarda, en una altura, y la antigua c. imperial, en el valle. En los alrededores se ven las ruinas del antiguo castillo de la Burghalde y las fuentes minerales de Aich y de Kemptener-Forst con establecimientos de baños. La fundación de la c. de Kempten, cuyo antiguo nombre galo es *Cambodunum* ó *Campidona*, se remonta á más allá del siglo VIII; se han encontrado en ella algunas ruinas de la época romana. Hildegarda, esposa de Carlomagno, dió al cabildo de esta c. todos los bienes que provenían de la herencia de su madre. Fué residencia de príncipes abades, y las dependencias del convento que lleva el nombre de aquella emperatriz son tan considerables, que forman, como se ha dicho, una de las partes de Kempten. Esta pertenece á Baviera desde 1803.

KEN, KENA ó KOYAN: *Geog.* Río del Bandelkand, India. Nace en la vertiente N. de los Vindyas, corre hacia el N., cruza por estrecho paso los montes Bander, cae luego sobre la llanura en cascada, recoda al O. y otra vez al N., forma nuevas cascadas en los Gates de Panna, y prosiguiendo hacia el N.E. entra en la prov. de Patna, pasa por cerca de Banda y va á desaguar en la orilla dra. del Yemna, cerca de Chilla; 370 kms. de curso. Su principal afl. es el Sonar. Es el Kainas de los griegos y el Karnavali de los antiguos indios.

—KEN (TOMÁS): *Biog.* Prelado inglés. N. en Berkhamstead en 1637. M. en Longleat en 1711. Agregado durante algún tiempo á la casa de la princesa de Orange, la severidad de sus principios desagradó á Guillermo, y se vió obligado á dejar Holanda. Más tarde fué nombrado capellán de Carlos II, y en una visita que hizo el rey en Winchester se negó á recibir en su casa á la favorita Leonor Gwyn. «Pues bien, mistress Gwyn encontrará otra parte donde alojarse,» se contentó con decir el rey, y poco después nombró á Ken obispo de Bath y de Wells. En 1688 fué uno de los obispos que protestaron contra la declaración de tolerancia promulgada por Jacobo II, y que fueron presos por este hecho, lo cual no le impidió el negarse á prestar juramento á Guillermo III, por permanecer fiel á la causa de los Estuardos. Hay de él algunos sermones, tratados de Moral y algunas poesías.

KENA ó KENEH-KOSEIR: *Geog.* Prov. del Alto Egipto, comprendida entre la prov. de Guirgnéh al N. y la de Esnéh al S. Está dividida en cuatro dits.: Keneh, Farchud, Guso y Koseir, y comprende cinco c. y 102 aldeas. Ocupa una sup. de 1 410 kms.² y 407 000 habits. Koseir forma gobierno aparte. Desde 1871 se ha extendido en la prov. el cultivo de la caña de azúcar.

KENAIS: m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Tribus indígenas de la América septentrional. Son también conocidas por los nombres de *kenays* ó *kenayos*. Habitaron y habitan la comarca comprendida entre los ríos Yukon y Atna. Pertenecían á la gran familia de los tinuehs (véase), que á su vez formaban uno de los grupos comprendidos bajo el nombre de *hiperbóreos*. Se subdividían, como se dijo en otro artículo (V. HIPERBÓREOS), en *ingalinos*, *koltschanes*, etc.; eran los más australes de los tinuehs, y constituían y constituyen una raza hermosa y varonil muy distinta de los esquimales. Entre los kenais, los unakatanas constituían la más poderosa tribu. Vivían en las márgenes del río Koyukuk y tenían por las del Yuken inferior derramadas muchas de sus poblaciones. Eran fieros y audaces, y hasta en el vestir querían imponer su gusto. Llevaban en sus trajes pesadas orlas de cuentas ó de conchas; no permitían otro tanto á sus mujeres, á quienes miraban también como de más baja estirpe. No padecían hambre como tantos otros pueblos septentrionales; cazaban fácilmente en verano gran copia de ciervos-mosas, porque con el fin de librarse de los mosquitos se arrojaban aquellos animales al agua y son torpísimos nadadores. Después de los unakatanas eran de notar los ingalikos (véase). Los kenais, de inclinaciones nómadas, corrían leguas y leguas en busca de caza. Dejaban á los más próximos deudos la venganza de todo ultraje, y si acertaba a ser de ajeno clan el que lo había inferido, contra él levantaban y armaban á todas las familias enlazadas por vínculos políticos. Eran polígamos y habían de dotar á sus mujeres; dote que les daban no podían ya quitársela. La pasión correspondida llevaba allí también al novio un año de servicio por la novia. Entrábase el novio cualquier mañana en la choza del padre de sus amores, y sin abrir la boca se ponía á calentar la sala del baño, aderezar la comida ó acarrear agua. Cuando le preguntaba el padre el motivo de tales obsequios le declaraba que pretendía por mujer á la hija. Concluído el año entregaba á la novia lo que le pedía, la tomaba de la mano y sin más ceremonia la conducía á su propia casa. Como la maltratase, no podía impedir que se volviera con la dote á la choza de sus padres. El kenai gravemente enfermo, si llegaba á recobrar la salud, solía dar una fiesta á cuantos le habían manifestado afecto é interesádose por su vida. Si en ese festín se mostraba muy espléndido, tal vez conseguía hacerse jefe, bien que no transmitir la dignidad á su heredero. La podía obtener el heredero, mas sólo condicionalmente. Cuando un kenai moría, juntábase, por fin, toda la comunidad y lloraba. Presidía y dirigía el duelo el más próximo pariente, ataviado lo mejor que sabía, pintado el rostro de negro, la cabeza y la nariz con plumas de águila. Sentábanse los demás alrededor de una hoguera y prorrumpían en grandes alaridos mientras él refería los más nobles hechos del difunto sacudiendo con los pies la tierra y haciendo las más violentas contorsiones. Repartíase después entre los deudos las prendas de vestir del muerto, se quemaba el cadáver y se recogía y sepultaba los restos. Al año se celebraba un banquete y no era ya lícito á nadie ni siquiera mentar el nombre del finado.

KENATSA: *Geog.* C. ó ksar de Marruecos, sit. en la vertiente meridional del Atlas y al S. de la meseta de Um-es Sebaa, en la cuenca del Uad-Guir; tiene de 2 000 á 5 000 habits. y una ermita muy venerada, la de Sid-Bu-Dsiyán. Campos de cebada en los alrededores. Se dice que hay minas de plomo y antimonio. Da nombre á una comarca de unos 200 kms.² de sup.

KENDAL ó KIRKBY-IN-KENDAL: *Geog.* C. del condado de Westmóreland, Inglaterra, sit. al S. de Carlisle y S.S.O. de Appleby, en la orilla dra. del Ken ó Kent, en el principio de un canal que va á Láncaster, con estación en el f. c. de Láncaster á Windermere; 15 000 habits. Tiene importantes fab. de tejidos; su industria data de la época de Eduardo III, que hizo venir obreros de Flandes. Entre sus edificios merecen citarse una iglesia del siglo XIII, dedicada á la Santísima Trinidad, con torre cuadrada y en el interior de cinco naves y cuatro capillas; el Ayuntamiento; un teatro y un Museo de Historia Natural. Hay escuela clásica y de ciencias aplicadas, y cárcel correccional. En los alrededores, canteras de mármoles y colinas y montecillos de pintoresco aspecto; en uno de éstos se conservan los restos del castillo en que nació Catalina Parr, última esposa de Enrique VIII. *Castle Law Hill*, colina con un obelisco erigido en 1788, está rodeada de un foso profundo; se cree que era una de las colinas llamadas *laws*, en la que se administraba la justicia en otro tiempo. También en los alrededores se encuentra el lago de Windermere ó Winandermere, unido á la c. por un f. c., y las huellas aún visibles de la estación romana de Concangium.

KENDALL: *Geog.* Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. al N.E. del est., entre el Illinois al S.E. y el Fox River al N.O.; lo cruza de N. á S. el f. c. Chicago-Búrlington-Quiney; 850 kms.² y 14 000 habits. Cap. Oswego. ‖ Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; es de reciente formación, y sólo tenía 3 000 habitantes en 1880. Se cultiva algodón y cereales; cría de ganados.

—KENDALL (EL REVERENDO): *Biog.* Misionero y filólogo inglés. M. ahogado en 1835. Habiendo pasado á Nueva Zelanda, contóse entre los jefes de la misión; estableció su residencia en la abadía de las Islas; abrió una escuela (1816); obtuvo de los jefes del distrito de Hokianga la cesión de un extenso territorio á condición de que viviera entre ellos, y después de haber adquirido una habilidad prodigiosa en el conocimiento del idioma y tradiciones de los insulares regresó á la Gran Bretaña. Luego se trasladó al Nuevo Mundo y fué capellán en Valparaíso. Más tarde marchó á Nueva Gales del Sur, y se estableció en Kiama como dueño de una quinta. Marchaba á Sydney en una pequeña nave cuando perdió la vida. Kendall, que no era católico, es el filólogo más notable de cuantos han estudiado los idiomas de Oceanía. Los habitantes de Nueva Zelanda referían que el europeo hablaba los idiomas particulares de sus islas con tal perfección que podía ser consultado por los mismos indígenas para resolver ciertas dificultades gramaticales. Dejó Kendall una *Gramática* y *Vocabulario del lenguaje de Nueva Zelanda*, publicado por la Sociedad de Misioneros de que formaba parte (Londres, 1820, en 12.°). Este libro, que es hoy muy raro, contiene varios *waita* ó cantos tradicionales que no carecen de armonía ni de invención.

KENDERLI: *Geog.* Lago de la prov. de Akmolinsk, Asia rusa, dist. de Sary-Su, al S.O. de Aktau; 114 kms².

KENDERLIK: *Geog.* Río de la prov. de Semipalatinsk, Asia rusa. Nace en los montes Sauras, frontera ruso-china, y corre hacia el N.O. para desaguar en el ángulo S.E. del lago Dsaisan.

KENDRAPARA: *Geog.* C. del dist. del Kattak, prov. de Orissa, India, sit. cerca de uno de los brazos del delta del Mahanadi; 11 000 habits.

KENDRICK (JUAN): *Biog.* Navegante norteamericano. N. en Boston. M. en 1800. Dotado de espíritu aventurero, contóse entre los primeros oficiales de su patria que realizaron viajes de descubrimientos útiles y gloriosos. Mandando el navío *Columbia* y el *sloop Wáshington* exploró (agosto de 1787) la costa N.O. de América y las islas del Océano Pacífico, mereciendo que el Congreso de los Estados Unidos acordase grabar una medalla para perpetuar la memoria de aquel viaje. En compañía de Douglas y con los bergantines *Wáshington* y *Gracia* visitó más tarde (1791) los mares del Sur. Luego exploró Oceanía, y se hallaba en una rada de la isla de Hawai ó Sandvich cuando un capitán inglés, respondiendo al saludo de los norte-americanos, hizo disparar uno de sus cañones cargado de metralla. Kendrick y dos grumetes de su buque cayeron heridos de muerte. Allí acabó la vida del navegante.

KENEGUES: m. pl. *Etnog.* Habitantes del país de Chehri-Sebz, Bujaria, Asia. Son usbecos muy célebres por su bravura, así como sus mujeres lo son por su belleza. Formaban en otro tiempo un est. independiente, pero fueron sometidos en 1868 por los rusos é incorporados al janato de Bujaria.

KENEH: *Geog.* C. del Alto Egipto, cap. de la prov. de Kena ó Keneh-Koceir, sit. al S.S.E. del Cairo, en la orilla dra. del Nilo, frente á Dénderah, de la que está separada por una isla de 3 kms. de anchura; 14 000 habits. No conserva restos de antigüedades, aunque está construída en el emplazamiento de la antigua Cene, Cenópolis ó Neápolis. Es hoy el depósito del comercio entre el Cairo é Yidda, y paso de las caravanas que van á la Meca por Koseir, puerto situado al E., en la orilla occidental del Mar Rojo. Es célebre por la fab. de vasijas, botijos ó botellas de tierra porosa, empleados en todo el Egipto para refrescar el agua. Estos objetos, de formas caprichosas, están formados con la arcilla del Uadi-Keneh, mezclada en una cierta proporción con ceniza de alfa ó esparto. También son muy nombradas las almeas ó bailarinas de Keneh, que constituyen la población de todo un barrio. Cerca, en Bahar-el-Sefingue, mina de azufre, explotada desde 1850.

KENFERIA (de *Kaempfer*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu zingibereas, familia Escitamíneas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Las especies del género kenferia *(Kaempferia)* están caracterizadas por ser plantas herbáceas y tener raíces tuberculosas; flores dispuestas cuatro, cinco ó más en grupos acompañados por brácteas, grandes, exteriores, comunes á varias flores, y por otras, más pequeñas, propias de cada flor; estas últimas brácteas son tres: una, la

anterior, libre; las otras dos, internas, suéldanse una á la otra por constituir una sola, que es bidentada en la cima. El periantio floral de las kenferias está constituido por dos series de hojuelas, tres de ellas, las exteriores, suéldanse unas á las otras formando una sola, hendida por un lado y tridentada por arriba; las otras tres, interiores, son más largas, estrechas, agudas, aquilladas y libres. Estas seis piezas, que constituyen el periantio, rodean á otras petaloideas mayores, de vistosos y brillantes colores y de formas diversas en cada flor; tales piezas petaloideas son verdaderos estaminodios, ó sea estambres transformados. Dichos estaminodios son tres, dos enteros y el otro bilobulado; aquéllos blancos ó débilmente matizados de otros colores, diferentes en la forma y muy anchos en la base; el tercero, al cual Lestibondois da el nombre de *syneme*, está opuesto á los anteriores; sus dos lóbulos, muy grandes, están teñidos de colores vivísimos, ó purpurinos ó violáceos, con rayas blancas, y son irregularmente escotados. Este estaminodio tiene gran parecido con el labelo de las orquídeas, y algunos por tal lo han tenido. La flor posee un solo estambre fértil, sobre cuya antera se eleva un apéndice plano dividido en dos lóbulos agudos, separados en algunas especies por otro más pequeño. El pistilo está formado por un ovario adherente, tricelulado, con varios óvulos situados horizontalmente en el ángulo interno de cada celda; por un estilo largo, filiforme, que se aloja en una ranura longitudinal del estambre y termina en un estigma urceolado y pestañoso. Del ovario parten otros dos filamentos que, según Lestibondois, son estilodios, es decir, estilos rudimentarios. El fruto es cápsula de tres celdas polispermas, que se abren en tres valvas por dehiscencia loculicida; contiene albumen amiláceo y el perispermo es carnoso.

Las kenferias son originarias de las regiones tropicales de Asia y Africa. En el rizoma contienen una substancia amarillenta, parecida á la enreuma, que como ésta es empleada en Tintorería. Varias son cultivadas en Europa, y se las estima mucho en jardinería como plantas de adorno. Las más notables son las siguientes:

Kaempferia rotunda, cuyos rizomas son feculentos y muy aromáticos, de olor y sabor á jengibre; otra es la *K. longa*, y la más notable por la belleza de sus flores la *K. Galanga*. En el Brasil, Perú y Venezuela se cultiva y crece también espontáneamente la denominada vulgarmente, en unos puntos *matarana* (véase) y en otros *matatarana*, que es la especie *K. longifolia*.

KENIA: *Geog.* Pico nevado del Africa ecuatorial, muy cerca y al S. del Ecuador, y al E. de la orilla N.E. del lago Victoria Nansa, próximamente en el paralelo de la desembocadura del Yuba, en la costa de Africa. Tiene una alt. de 5500 m. Forma parte de los grupos de montañas que corriendo de N. á S. terminan en el macizo del Kilimanyaro. Descubrió este monte Krapf en 1849.

KENIEKA: *Geog.* País del Sudán occidental, comprendido en el Imperio del sultán de Segu, al N. del Níger, entre el Bajunu al N., el Kalari al E., el Fadugu al S. y el Kaarta al O. Está poblado por bámbaras. Por virtud de un reciente tratado, el Kenieka está bajo el protectorado de Francia. La c. principal es Murdia.

KENIERA: *Geog.* C. del Sudán occidental, sit. al S.S.O. de Bamaku, no lejos y á la dra. del Alto Niger ó Dhioliba, á orillas del Susa, afl. de aquél. Es la localidad principal del Kenieradugu, territorio de corta extensión sit. en la orilla dra. del Niger, y uno de los mercados de esclavos más importantes del Alto Niger.

KENIGIA (de *Kœnig*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu kenigieas, familia Poligonáceas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género kenigia *(Kœnigia)* se caracteriza por tener: flores tri ó bitetrámeras, cáliz sencillo, andróceo isostémono. Hállase representado por hierbecitas de las regiones árticas de ambos mundos y de las montañas de Asia y América, con hojas alternas ú opuestas, florecitas en glomérulos, acompañadas cada una de una bráctea transparente, adherida á la base del pedicelo.

KENILWORTH: *Geog.* C. del condado de Warwick, Inglaterra, sit. cerca y al N.O. de Warwick, en el f. c. de Oxford á Cóventry; 5000 habits. Fab. de curtidos, de peines de cuerno y de productos químicos, entre ellos amoniaco y azul de Prusia. Ruinas de un castillo que perteneció á Simón de Montfort, á Juan de Gante, duque de Láncaster, y al conde de Léicester, destruído en tiempo de Cromwell, é inmortalizado por Walter Scott en una de sus novelas.

KENLIS: *Geog.* V. KELLS.

KENMARE: *Geog.* Bahía en la costa S.O. de Irlanda. Es un largo y profundo estuario, sit. al N.O. de Bantry Bay, que se interna unos 50 kilómetros hacia el N.E. en el condado de Kevry. Su anchura entre los dos cabos, Lamb's Head y Cod's Head, que marcan su entrada, es de 8 kms. En la orilla septentrional se alzan los montes de Herry, que alcanzan 1037 m. de alto; en la meridional están los montes Caha, más bajos. Las riberas de la bahía están sembradas de islotes y ensenadas que ofrecen encantadores paisajes, y en su fondo y en la desembocadura del Rougthy está la pequeña c. de Kenmare, de unos 2000 habits., con buen puerto, minas de cobre y plomo y un castillo del marqués de Landsdowne.

KÉNNEBEC: *Geog.* Río de los Estados Unidos en el est. del Maine. Su origen, el pequeño río Moose, que desciende de los Heights of Land en la línea fronteriza entre la Union y el Canadá, serpentea de O. á E., va después hacia el N., vuelve más tarde al E. pasando de lago en lago, y llega, por último, al gran lago de Mosehead, rodeado de pantanos, del que sale el Kénnebec, marchando hacia el S. y separándose poco de esta dirección hasta el Atlántico, donde termina en uno de los numerosos y grandes fiordos de la costa del Maine. Las principales c. que baña son: Nowidgewoch, Skównegap, Fairfield, Waterville, donde empieza á ser navegable, Augusta, cap. del est., Hallowell, Gárdiner y Bath. Recorre pintoresca campiña, rica en aguas. Cultivos y bosques. Su curso es de 300 kms. ‖ Condado del est. de Maine, Estados Unidos, sit. en el valle superior del Kénnebec, que le da nombre y que le divide de N. á S. en dos partes iguales; 2340 kms.² y 54000 habits. Hay en él gran número de lagunas y pantanos, y es muy productivo. En 1865 parte de su territorio fué agregado al condado de Androscoggin, y en 1873 otra parte al condado de Waldo. Hoy tienen fama los productos de sus jardines y huertos. La cap. es Augusta, que también lo es del est.

KENNEBECKASIS: *Geog.* Río del Nuevo Brunswick, Canadá. Su parte superior tiene el nombre de Salmon River ó río de los Salmones, y por su valle pasa el f. c. de Shediac á Saint-John; baña á Sussex Vale, corre constantemente hacia el S.O., y en forma de lago de 50 kms. de largo, pero de poca y desigual anchura, va á desaguar en el río San Juan, cerca de Saint-John.

KENNEDY: *Geog.* Isla del Gran Océano Tropical, descubierta por el navío inglés *Nautilus* en 1801; está en los 8° 40′ lat. S. y 171° 41′ long. E. Madrid. ‖ Condado de la Nueva Gales del Sur, Australia, sit. en la región central, entre los condados de Flinders, Narromine, Ashburnham y Cúnningham. La zona meridional está cubierta de pequeñas alturas que pertenecen á la cordillera de Hervey. Lo riegan el Tandogo y el Bullock y numeroros afl. del Bogan. Es país de pastos, y su principal localidad Lee. ‖ Dist. de Queensland, Australia, sit. entre el dist. de Cook al N., el de Burke al O., los de Clermont y de Leichhardt y Port Curtis al S. y el Pacífico al E. Tiene 470 kms. de costas, desde el Cabo Clinton á la bahía de Róchingam. Lo bañan el río Kúrdekin y sus afl. Es país de pastos, y hay también algunos cultivos de azúcar, maiz y algodón. La cap. es Bowen, sit. en la bahía Edgecumba ó Port-Déniron. ‖ Condado de Queensland, Australia, dist. de Mazarra, sit. entre los de Palmez, Dublín, Waldegrave y Belmore, y la colonia de Nueva Gales del Sur al S. Es país de llanuras y pastos, atravesado de N. á S. por el Mungallala Creek y el Wallam Creek.

KENNEDYA (de *Kennedy*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Leguminosas, orden dialipétalas súperovaricas diplostemoneas, clase dicotiledóneas. El género kennedya *(Kennedya)* comprende varios arbustos oriundos de Australia, cultivados principalmente en los jardines por la belleza de sus flores.

KENNET: *Geog.* Río de Inglaterra. Nace al S.O. de Swindon, en el condado de Wilts, en las mesetas de Marlborough; corre en dirección E., pasa por Marlborough, Húngerford, Néwbury y Reading, cap. del condado de Berks, y desagua en la dra. del Támesis. Es navegable hasta Néwbury. El canal del Kennet y Avon sigue su orilla y se prolonga hacia el O. para unirse al Avon en Bath.

KENNETH I: *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Congal. Fué el sucesor de Aidan. Reinó de 604 á 605, sin que se registrara en este tiempo ningún hecho notable. Sucedióle Eugenio ó Even, hijo de Aidan.

– KENNETH II: *Biog.* Rey de Escocia de 833 á 854. Sucedió á su padre Alpim ó Alpino, y halló el reino en situación lamentable, pues los pictos dominaban en una gran parte de Escocia, y los escotos, siempre vencidos, no se atrevían á continuar la lucha. Cuéntase que para decidirlos á empuñar de nuevo las armas celebró en su palacio un banquete, al que asistieron los jefes de los clanes, y cuando éstos, rendidos por la embriaguez, dormían en el patio, apareció en medio de ellos un joven ganado por el rey, revestido con los despojos de enormes pescados, y que, diciéndose enviado del cielo, ordenó á los guerreros que prosiguieran la lucha. Cumpliendo la voluntad divina, los escotos renovaron las hostilidades; derrotaron completamente á los pictos, que huyeron al otro lado del Forth (837), y acandillados por Kenneth pasaron este río al año siguiente y tomaron por asalto á Scona, capital de los pictos. Así pudo Kenneth II dominar desde las Orcadas hasta la muralla de Septimio Severo. Repartió entre los jefes de los clanes el territorio conquistado, y por sus instituciones legislativas, aun siendo inciertas y poco eficaces, mereció, no menos que por sus victorias, el título de *tercer fundador del reino de Escocia*.

– KENNETH III: *Biog.* Rey de Escocia de 969 á 994, ó de 976 á 984 según otros. Rechazó á los piratas daneses que devastaban su reino, venció á los ingleses en Strathclnyd, trató de poner fin á la anarquía feudal, castigó severamente á varios jefes de clanes, y procuró hacer hereditaria la corona, que venía siendo electiva, y que rara vez pasaba de padres á hijos, aunque generalmente se conservaba en la misma familia. Viendo en su sobrino Milcolomb un obstáculo á sus proyectos le hizo envenenar, y en seguida obtuvo para su hijo, que también se llamaba Milcolomb, el título de príncipe real. Arrepentido más tarde, procuró expiar su crimen por medio de ricas donaciones al clero y á los monasterios, género de penitencia que acabó de enemistarle con sus vasallos, los cuales le dieron muerte.

KÉNNICOTT (BENJAMÍN): *Biog.* Célebre teólogo inglés. N. en Totness (condado de Devon) en 1718. M. en Oxford en 1783. Merced á la protección de una dama á la que había dedicado unas poesías, pudo estudiar en Oxford, realizando en breve tiempo progresos extraordinarios, especialmente en el conocimiento del hebreo, y obtuvo gratis el título de Bachiller en premio á dos disertaciones: *Arbol de vida en el Paraíso* y *Sacrificios de Caín y Abel*, que dió á la imprenta. Joven todavía practicó la enseñanza en Exeter, y luego fué nombrado (1747) conservador de la Biblioteca Radeliffe. Además se le dió una canonjía en la iglesa de Cristo, en Oxford, y el cargo de pastor en Culham. Debió su fama de erudito á los trabajos que realizó para devolver al texto hebreo la pureza primitiva. He aquí los títulos de sus obras más conocidas: *Del estado del texto hebreo del Antiguo Testamento*; *Methodus varia, lectiones notandi et res scitu necessarias describendi a singulis hebraicorum codicum manuscriptis veteris Testamenti collectoribus observanda*.

KENNINGTON: *Geog.* División del municip. de Lambeth, condado de Surrey, Inglaterra; hoy forma parte de la población de Londres.

KENODSERO: *Geog.* Lago de Rusia, en el gobierno de Olonetz, entre los dists. de Pudoj y de Kargopol. Su sup. es de 103 kms.² y tiene 21 kms. de long. por 12 de máxima anchura, con profundidad de 80 m. Forma tres golfos, llamados Svinoi, Dolgoi y Keno, y su mayor afl. es el Unduja, que viene del lago Undo. Vierte en el Onega por el Kena, río de 37 kilómetros de curso.

KENOGAMI ó KINOGAMI: *Geog.* Lago de la prov. de Quebec, Dominio del Canadá, sit. en el condado y al S.O. de Chicutimi. Se extiende de O. á E. paralelamente al curso del Saguenay, en una long. de 40 kms., con ancho de 800 á 3000 ó 3500 m. solamente; más que lago parece ancho y tranquilo río. Su nombre, en el idioma de los cris, significa *lago largo.*

KENOSHA: *Geog.* Condado del est. de Wisconsin, Estados Unidos, en la extremidad S.E. del est. y orilla occidental del lago Michigan, en el límite del est. de Illinois; 780 kms.² y 1400 habits. Lo cruza de N. á S. el f. c. de Milwankee á Chicago, y de E. á O. el de Kenosha al Mississippi. Es importante por su agricultura y ganadería. Cap. Kenosha. ‖ C. del est. de Wisconsin, Estados Unidos, sit. al S.E. de Mádison, en el lago Michigan, con estación en el f. c. de Milwankee á Chicago; 6000 habitantes. Puerto muy animado. Sus exportaciones consisten principalmente en cereales, harinas, cerdos y lanas. Antes se llamaba Southport.

KÉNSINGTON: *Geog.* C. del condado de Middlesex, Inglaterra, sit. muy cerca y al O.S.O. de Londres, de la que es un arrabal. Hay Observatorio, castillo real con Museo de Pinturas, y hermoso parque y numerosas casas de campo, entre las cuales está Holland House, donde murió Addison.

– KÉNSINGTON NORWOOD: *Geog.* C. de la Australia del Sur, sit. al N.E. de Adelaida, de la que en realidad es un arrabal; 11000 habits.

KENT: *Geog.* Condado de Inglaterra, sit. en la extremidad S.E. del país, entre el Mar del Norte y el Támesis, que le separa del condado de Essex al N., el paso de Calais y la Mancha al E. y S.E., el condado de Sussex al S.O., el de Surrey al O. y el de Middlesex al N.O.; 4048 kms.² y 1000000 habits. Es país montañoso, aunque sin grandes alturas, pues las cumbres más altas no llegan á los 250 m. Lo atraviesan de E. á O. las cadenas de colinas llamadas North Dorvus y Quarry Hills; al S. de éstas se halla la región arcillosa y de colinas bajas llamada Weald, en la que nacen la mayor parte de los ríos del condado, pertenecientes á la cuenca del Mar del Norte. Los principales son el Darent, el Medway, el Ravensbourne y el Stour. El litoral, en la parte correspondiente al estuario del Támesis, es llano y pantanoso. A lo largo del Mar del Norte las olas transforman la costa, avanzando tierra adentro en unas partes, ó retrocediendo, como sucede en la isla de Thanet, unida á las costas del Kent. La costa oriental del condado retrocede también, y aún se ven los restos del antiguo litoral á 12 kms. del actual; son los bancos de Godwin, tierra destruída á fines del siglo XI por una formidable tempestad. En el paso de Calais se alzan grandes y blancos acantilados que, según se dice, valieron á Inglaterra el nombre de Albión. El mar también los socava; pero en cambio avanza la tierra en los alrededores de la punta de Dungeness. El terreno de este condado es muy fértil, y al valle del Medway se ha dado el nombre de Jardín de Inglaterra. El principal cultivo es el del lúpulo. La industria de más importancia es la fab. de papel. Divídese el condado en cinco cantones. Su cap. es Maidstone; los puertos principales Douvres, Folkestone, Sandwich, Hythe y Romney. Kent procede de una palabra céltica que significa *proyección.* El territorio que lleva este nombre ha figurado mucho en la historia de Inglaterra. En Deal, al N. de Douvres, es donde probablemente desembarcó César en el año 55 antes de J. C. Dió nombre también á uno de los reinos de la heptarquía. Perteneció después de la conquista de Guillermo á varias familias normandas.

– KENT: *Geog.* Condado del est. de Delaware, Estados Unidos, sit. entre la bahía de su nombre y el est. de Máryland; 600 kms.² y 35000 habits. Cap. Dover. ‖ Condado del est. de Máryland, Estados Unidos, sit. entre la bahía Chesapeake y el est. de Delaware; 685 kms.² y 19000 habits. Cap. Chéstertown. ‖ Condado del est. de Michigan, Estados Unidos, sit. en la parte S.O. de la península; 2000 kms.² y 80000 habits. Abundante producción de cereales y cría de ganados. Cap. Grand-Rapids. ‖ Condado del est. de Rode-Island, Estados Unidos, sit. en la costa de la bahía de Narragansett; 450 kms.² y 21000 habits. Hilados y tejidos de algodón y lana, y establecimientos metalúrgicos. Cap. East-Greenwich. ‖ Condado del est. de Tejas, Estados Unidos. Se creó en 1873 y su pob. en 1880 no llegaba á 100 habits. ‖ Península del est. de Máryland, Estados Unidos, sit. en la costa de la bahía de Chesapeake. Pertenece al condado de Queen Anne y es la primera tierra del est. que se colonizó.

– KENT: *Geog.* Condado del Nuevo Brunswick, Canadá, sit. en el Estrecho de Northúmberland, entre los condados de este nombre y de Queen y Westmóreland; 4455 kms.² y 24000 habits. Es país bien regado y fértil, en el que se cultivan cereales, patatas y hortalizas; se explotan también las maderas de sus bosques y la pesca de sus costas. Cap. Richibouctou. ‖ Condado de la prov. de Ontario, Canadá, sit. en la península comprendida entre los lagos Ontario, Erié, Saint-Clair y Hurón; 1668 kms.² y 40000 habits. Cap. Chatham.

– KENT: *Geog.* Condado de la Australia occidental, en la costa, entre el mar al E. y al S. y los condados de Plantagenet y Hay al O. Al N.O. se alzan varias montañas; su río principal es el Pallinup, y es país aún muy poco poblado. ‖ Condado de la isla de Tasmania, Australia, en la extremidad meridional de la isla; su cap. es Bathurst. ‖ Grupo de islotes al E. y en la entrada del Estrecho de Bass, entre la Australia y la Tasmania. El principal es la isla Deal. Pertenece á la colonia de Tasmania.

– KENT (REINO DE): *Geog. ant.* é *Hist.* Uno de los ests. de la heptarquía anglo-sajona y el primero que se fundó. Su cap. fué Cantorbery, y comprendía, además del actual condado de Kent, los de Norfolk, Suffolk, Essex y Middlesex. En 526 perdió algún territorio, cuando se constituyó el reino de Essex. El fundador del reino de Kent fué el sajón Hengist, vencedor de los bretones en la batalla de Aylesford, á orillas del Medway. Entre sus sucesores figura Ethelberto, que reinó de 585 á 615, fué el monarca más poderoso de la heptarquía y se convirtió al cristianismo. Cantorbery fué la primera sede archiepiscopal de Inglaterra. De 645 á 687 el reino de Kent estuvo sometido á los reyes de Wessex, Cenwall y Cedwalla. En 774 el rey de Mercia, Offa, lo incorporó á sus dominios. Finalmente, en 823, Egberto, rey de Wessex, que se había propuesto hacer de la heptarquía un solo reino, envió contra Kent un ejército á las órdenes de su hijo primogénito Ethelwulf, quien sometió á Baldred, último monarca de aquel reino.

– KENT SEPTENTRIONAL ó NORT-KENT: *Geog.* Isla de la región ártica. Es una de las tierras del Archip. de Parry y tiene unos 1000 kms.² escasos de sup.

– KENT'S HOLE: *Geog.* Célebre caverna del condado de Devon, Inglaterra, sit. muy cerca de Torquay y de la caverna no menos nombrada de Brixham. En ella se han encontrado armas y utensilios de todos los períodos cuaternarios, así como osamentas de varias especies animales. Los primeros descubrimientos datan de 1824, y ha sido explorada por Mac-Enery, Vivian Pengelly y otros.

– KENT (GUILLERMO): *Biog.* Pintor, arquitecto y escultor inglés. N. en el condado de York en 1684. M. en 1748. Individuo de una familia pobre, aprendió el oficio de pintor de coches. Luego se trasladó á Londres y procuró ser conocido como pintor de retratos y de historia. Halló protectores que le pagaron el viaje á Roma; residió varios años en esta última ciudad, y de regreso en Inglaterra recibió los favores del conde de Búrlington, que le apoyó con todo su crédito y le dió habitaciones en su propia casa. Mostró luego para la Arquitectura una aptitud que nadie sospechaba, y dejó, como obra clásica en este género, la residencia de Holkham, propiedad del conde de Léicester, en el condado de Norfolk. Adquirió sobre todo fama en el arte de los jardines. Dícese que fué el inventor de esos jardines que ofrecen á la vista la pintoresca variedad de un paisaje, y que, con el nombre de ingleses, se conocen hoy en toda Europa. Afirman los franceses que este género fué usado poco antes por su compatriota Dufresny; mas es por lo menos indudable que el artista inglés lo puso á la moda. Kent esculpió el monumento de Shakespeare en Wéstminster, que, aun siendo una obra mediana, es su mejor trabajo en escultura, y trazó algunos dibujos para las *Fábulas* de Gay, la *Fairy Queen* de Spencer, y los poemas de Pope.

– KENT (EDUARDO AUGUSTO, *duque de*): *Biog.* Príncipe inglés, conde de Dublín y duque de Strathearn, cuarto hijo de Jorge III (rey de Inglaterra). N. á 2 de noviembre de 1767. M. en Sidmouth á 23 de enero de 1820. Fué el padre de Victoria, actualmente (noviembre de 1892) reina de la Gran Bretaña. Recibió su educación militar en Alemania, sirvió como coronel en Gibraltar, en Quebec, en las Antillas, etcétera, y fué general en jefe de las fuerzas inglesas en la América del Norte. Entró en la Cámara de los Lores en 1799. El ejército inglés le debe la creación de las escuelas de regimiento.

– KENT (JACOBO): *Biog.* Célebre jurisconsulto norte-americano. N. en Nueva York en 1763. M. en la misma ciudad en 1847. En 1777 entró en el Colegio Yale, en el cual fué graduado cuatro años después, haciéndosele el objeto de una mención especial. Allí fué donde leyó los *Comentarios* de Blakstone que, según se dice, le decidieron á abrazar la profesión de las Leyes, y dejando el Colegio Yale comenzó sus estudios profesionales con Egbert Benson, entonces procurador general de Nueva York. En 1787 fué procurador, y poco después secretario de la Corte suprema. Entonces, á pesar de otros deberes que tenía que cumplir, era uno de los hombres más dedicados al estudio, sabiendo compartir sus horas entre aquéllos y la aplicación de las Leyes, dejando á esta última tarea la mayor parte de su tiempo. Intervino además en la política y perteneció á la escuela de que Hámilton era jefe. En 1793 fué nombrado profesor de Legislación en el Colegio Colombia, y en 1796 jefe de la Cancillería, entrando en el siguiente año á formar parte de la magistratura de Nueva York como individuo de la Corte suprema. Tres años después, junto con el Juez Radcliffe, emprendió con notable habilidad el trabajo de revisar los estatutos del Estado, alcanzando una reputación que á ambos daba gran nombre en su carrera profesional. En 1804 fué nombrado Justicia mayor del Estado y desempeñó este puesto hasta 1814, año en que pasó á ocupar el cargo de canciller de Nueva York, en el que mostró sus extensos conocimientos profesionales y su decisión por colocar en perfecto estado todo aquello que de él dependía. En 1823, cuando ya había llegado á los sesenta años, tuvo que dejar su puesto conforme á las disposiciones de la Constitución de 1821; pero antes de dejarlo había resuelto casos de suma gravedad é importancia, sabiendo atraerse la simpatía de los ciudadanos y alcanzando una envidiable reputación. Fué inmediatamente reelegido profesor de Legislación en el Colegio Colombia, y de sus lecturas en este puesto han quedado cuatro volúmenes de *Comentarios sobre las leyes americanas,* obra de gran valor y debidamente apreciada por sus colegas de profesión. Esa obra es un libro-texto en todos los Estados Unidos. Murió á los ochenta y cuatro años de edad, y hasta el último día de su existencia conservó la posesión de sus facultades intelectuales, sin que éstas perdieran nada de su vigor, suministrando diariamente pruebas de ello con sus famosas lecciones y comentarios.

– KENT (VICTORIA MARÍA LUISA, *duquesa de*): *Biog.* Madre de la actual reina de Inglaterra, Victoria I. Nació á 17 de agosto de 1786. M. á 16 de marzo de 1861. Era hija de Francisco, duque de Sajonia Saalfeld-Coburgo. Casó á los diecisiete años de edad con el príncipe de Linanges, á quien dió dos hijos: Carlos Federico, que reinó después de su padre, y Ana, esposa del príncipe de Hohenlole-Langenburgo. Viuda en 1814, encargóse de la regencia del pequeño principado, y conoció en 1818 al duque de Kent, que por entonces viajó por Alemania, y que en el mismo año solicitó su mano. Victoria se la concedió, y el matrimonio se celebró en 29 de mayo. Gustosa sacrificó una parte de su fortuna para mejorar la situación económica de su segundo marido, y hacía poco tiempo que había dado á luz en Londres (24 de mayo de 1819) á la futura reina de los ingleses, cuando falleció el duque. Su viuda consagróse á la doble tarea de educar á su hija del modo que exigía el alto puesto que debía ocupar, y pagar las deudas de su difunto marido. Logró esto último á fines de 1839, merced á la generosidad de su hija, que destinó á dicho fin una parte de su

propia fortuna. A propuesta de lord Wéllington, la nación inglesa, después de la muerte de Jorge IV, aprobó una ley que confiaba la regencia á la duquesa de Kent en el caso de que Guillermo IV muriese antes de que la joven Victoria hubiese llegado á la mayor edad. Esta previsión resultó inútil, pero la madre de Victoria I ejerció gran influencia en el ánimo de ésta.

KENTEI: *Geog.* Grupo de montañas del N. de la Mongolia, Imperio chino, cerca de la frontera de Siberia, en los 49° lat. N. y entre los 110 y 114° long. E. Madrid. En él nacen uno de los brazos superiores del río Amur, el Onon, y también el Tola, afl. del Orjon. Se divide en Kentei-Ula ó Gran Kentei al N., y en Baga-Kentei ó Pequeño Kentei, llamado también Untsaqin-Daban, al S.; entre los dos, un poco hacia el E., se encuentra el Burján-Ula ó Burjan-Kabduna, Montaña Sagrada, que encierra la tumba de Chenguir-jan ó Gengiskán. El Kentei se une á la cadena del Iablonnoi.

KENTON: *Geog.* Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. á la izq. del río Ohio; 300 kms.² y 45 000 habits. Los principales cultivos son cereales y tabacos; críase mucho ganado. Tiene también gran importancia comercial, y la cap. es Independence.

KÉNTUCKY: *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el est. de su nombre. Nace en la vertiente N.O. de los montes Cúmberland, toma dirección general al N.O. entre los condados de Fayette, Jessamine y Woodford á la dra., y los de Mádison, Garrard, Mercer y Anderson á la izq.; atraviesa el de Franklin, pasa por Frankford, capital del est., separa luego los condados de Owen y Henri y se une al Ohio en Cárrolton; 375 kilómetros de curso. ‖ Est. de la Rep. norteamericana, sit. en la región del E., entre los est. de Ohio al N., Virginia occidental al N.E., Virginia al S.E., Tennessee al S., Missouri al O., Illinois é Indiana al N.O. Por O., N.O., N. y N.E. determinan la frontera los ríos Mississippí, Ohio y Big Sand; al S. dos líneas rectas que corresponden á los paralelos de 36° 30′ y 36° 40′; 104 632 kms.² y 1 855 436 habits., ó sea 18 por cada kilómetro. El país es montañoso al S.E., donde se alzan los montes Cúmberland, y al N.O., donde están las colinas del Ohio, si bien aquéllos, que son los más elevados, no pasan de 900 m. La zona intermedia es una meseta ligeramente ondulada en los extremos, casi llana en el centro, con hermosas y verdes campiñas y praderas de intenso color verde que á veces ofrecen un tinte azulado que ha valido al país el nombre de *Blue Grass Region* ó región de la hierba azul. En la parte occidental la meseta toma el aspecto de landas, y hay profundas hendeduras y cavernas, entre las cuales merece citarse la célebre gruta del Mamut. Todas las aguas del est. pertenecen á la cuenca del Ohio, y por consiguiente al Mississippí; sus principales ríos, además de estos dos que recorren las fronteras, son el Licking, Kéntucky, Cúmberland y Tennesee. Clima templado, con inviernos cortos; la temperatura anual es de 13 á 14°; la media del verano 23; la de invierno 2° 5. La caída anual de lluvia es de 1 á 1m,40. Hay minas de hulla, plomo, zinc, cobre y muchos manantiales salinos. Los bosques ocupan algo menos de la mitad de la sup. del est. El principal cultivo es el tabaco; en segundo término figuran los cereales. Críanse ganados de cerda, vacuno y caballar; sus caballos son los mejores de toda la Rep. por su velocidad y resistencia. Menos industrial que agrícola, el est. posee algunas fábs. de aguardientes ó licores y harinas, metalurgias, elaboración de cigarros, curtidos, conservas alimenticias é hilados y tejidos varios. La red de comunicaciones está representada por cerca de 3000 kms. de f. c. y más de 2000 de vías navegables. En cuanto al régimen político del est., el poder Ejecutivo corresponde al gobernador, elegido por cuatro años por sufragio de todos los mayores de veintiuno; el Legislativo consta de un Senado de 38 individuos, elegidos por cuatro años también, y que se renuevan por mitad cada dos, y una Cámara de 100 delegados elegidos por dos años. El Tribunal de apelación, con cuatro magistrados, es la más alta representación del poder Judicial: son también elegidos por sufragio universal, conservan su puesto durante ocho años, y cada dos se renueva uno de los jueces. El estado se divide en los siguientes condados:

Adair.	Knox.
Allen.	La Rue.
Anderson.	Laurel.
Ballard.	Lawrence.
Barren.	Lee.
Bath.	Leslie.
Bell.	Letcher.
Boone.	Levis.
Bourbon.	Lincoln.
Royt.	Livingston.
Boyle.	Logan.
Bracken.	Lyon.
Breathitt.	Mac Cracken.
Bredkinridge.	Mac Lean.
Bullitt.	Mádison.
Butler.	Mágoffin.
Caldwell.	Marion.
Calloway.	Marshall.
Campbell.	Martin.
Carroll.	Mason.
Carter.	Meade.
Casey.	Menifee.
Clark.	Mercer.
Clay.	Metcalfe.
Clinton.	Monroe.
Crittenden.	Montgomery.
Cúmberland.	Múhlenburgh.
Christian.	Nelson.
Daviess.	Nícholas.
Edmonson.	Ohio.
Elliot.	Oldham.
Estill.	Owen.
Fayette.	Owsley.
Fleming.	Péndleton.
Floyd.	Perry.
Franklin.	Pike.
Fulton.	Powell.
Gállatin.	Púlaski.
Garrard.	Róbertson.
Grant.	Róckastle.
Graves.	Rowan.
Grayson.	Russell.
Green.	Scott.
Greemp.	Shelby.
Hancock.	Simpson.
Hardin.	Spencer.
Harland.	Taylor.
Hárrison.	Todd.
Hart.	Trigg.
Hénderson.	Trimble.
Henry.	Union.
Hickman.	Warren.
Hopkins.	Wáshington.
Jacson.	Wayne.
Jéfferson.	Webster.
Jessamine.	Whitley.
Johnson.	Wolfe.
Kenton.	Woodfford.

La cap. es Frankfort, en el condado de Franklin, pero la c. más poblada es Louisville, en Jéfferson, donde está la Universidad del estado.

La palabra *Kéntucky* significa en el idioma de los indígenas *tierra negra y sangrienta*, y, en efecto, ese territorio fué teatro de sangrientos combates entre los indígenas del N. y del S. En 1754 lo exploró James Mácbridge; en 1766 el coronel Smith; Findley al año siguiente; Daniel Boone en 1769 y James Knox en 1770. En un principio se incorporó á la Virginia, y fué preciso sostener reñidos combates con los indígenas. En 1789 se organizó como territorio; en 1791 fué admitido en la Unión como est.

KENWYN: *Geog.* C. del condado de Cornwall, Inglaterra, sit. al O.S.O. de Láunceston, á orillas del Kenwyn, uno de los dos ríos que forman la ensenada de Truro; 9000 habits. Minas de cobre y metalurgia.

KEOKUK: *Geog.* Condado del est. de Iova, Estados Unidos, sit. en el valle del Shunk; 1400 kms.² y 22000 habits. El Shunk, afl directo del Mississippí, atraviesa el condado de O. á E. por fértil valle, abundante en cereales y pastos. Mucho ganado. Cap. Sigurney. ‖ C. cap. del condado de Lee, est. de Iova, Estados Unidos, situada al S.E. de Desmoines, entre el Mississippí y el Desmoines, aguas arriba de su confl., con estación de enlace en varias vías férreas; 13000 habits. Es c. activa y próspera, de mucho comercio por el Mississippí, en el que hay un magnífico puente moderno; un canal de 13 kms. evita las caídas del río.

KEPEL: *Geog.* Isla de la gobernación de la Tierra del Fuego, Rep. Argentina. Es una de las del Archip. de las Malvinas.

KEPIS (del fr. *képis*): m. Especie de chacó pequeño.

KEPLER ó KEPPLER (JUAN): *Biog.* Célebre astrónomo alemán, uno de los creadores de la Astronomía moderna. N. en Magstatt, cerca de Weil (Wurtenberg) á 27 de diciembre de 1571. M. en Ratisbona á 15 de noviembre de 1630. Siendo niño fué mozo de taberna en casa de su padre, á quien había arruinado una quiebra; después estuvo trabajando en las labores del campo en casa de un cuñado suyo, ministro protestante, el cual, viendo que era de una constitución muy débil para ocuparse en aquellas labores, consiguió que le admitieran gratuitamente en el Seminario de Tubingen (1589). Su estancia en aquel establecimiento fué muy provechosa para su educación; estudió particularmente las Matemáticas, que le llamaron más la atención que la Teología, y á los veintidós años aceptó el cargo de una cátedra de Matemáticas en Gratz (Estiria). Viéndose obligado á huir y abandonar su cátedra al cabo de cinco años, para librarse de la persecución que entonces se hacía á los protestantes en aquella ciudad, fué llamado á Praga por Tycho-Brahe, y cuando éste murió (1601) fué su sucesor como astrónomo de la corte, y al mismo tiempo heredó todos los papeles que aquél había dejado. Pero si como sabio nada le faltaba para ser feliz, en cambio tenía mucho que padecer en su hogar doméstico. Siendo muy mal pagados los honorarios de su empleo, se veía obligado muchas veces á ponerse á sueldo de los libreros para poder subvenir á las necesidades de su familia; luego perdió á su primera mujer y á los tres hijos que tuvo de ella, y por último estuvo á punto de ver á su madre quemada viva como bruja, y sólo á fuerza de muchos pasos y ruegos pudo conseguir su gracia del duque de Wurtenberg (1620). Poco después murió de resultas de los numerosos viajes que tuvo que hacer para cobrar los atrasos de sus honorarios, que ascendían á 22000 florines. Kepler escribió mucho, y la mayor parte de las veces á instancias de los libreros y acosado por la necesidad; así es que su estilo está muy lejos de tener las sólidas cualidades que caracterizan el de Copérnico, y en vano se buscaría en él, en todo el conjunto de sus obras, un plan preconcebido y bien determinado. De sus numerosos trabajos, el primero por el orden de fechas es un *Mysterium cosmographicum*, que publicó á la edad de veinticinco años, que fué el que le puso en relación con Tycho-Brahe; pero su obra más importante es la *Astronomica nova seu physica celestis*, que habría bastado para inmortalizarle, y que justifica el título de *Legislador del cielo* que se ha dado á su autor. Como sucede á todos los legisladores, tuvo que luchar contra las preocupaciones que dominaban en su tiempo respecto á la Astronomía. Si no las destruyó todas, ni aun tal vez reconocido, hizo desaparecer por lo menos gran número, y puede decirse que las verdades descubiertas posteriormente no han sido en cierto modo sino la consecuencia de las que él mismo había llegado á descubrir. Así, por ejemplo, tomando por punto de partida tres grandes leyes fundadas por Kepler, y que se designan con su nombre, es como Newton ha podido asentar su famosa ley de la atracción universal. Estas tres leyes, en el orden de su importancia astronómica, son las siguientes: «1.° Las órbitas de todos los planetas son elipses, uno de cuyos focos ocupa el Sol. 2.° El radio vector helioconcéntrico del planeta describe alrededor del Sol áreas proporcionadas á los elementos del tiempo (esta ley fué descubierta por Kepler antes que la anterior). 3.° Los cuadrados de los tiempos de las revoluciones de dos planetas cualesquiera son entre sí como los cubos de los ejes semigrandes de sus órbitas.» Las dos primeras de estas leyes, que se han visto confirmadas después, así como la tercera, por todos los astrónomos, se hallan expuestas en la *Astronomica nova seu commentarium de motibus stellæ Martis*, de Kepler, y la tercera se halla formulada en su *Harmonices mundi libri V*, *quorum primus geometricus*, etc. (Linz, 1619, en fol.). De las demás obras de Kepler citaremos: *Ad Vitellionem paralipomena quibus astronomiæ pars optica traditur* (Francfort, 1604, en 4.°), y *Dioptrica* (íd., 1611, y Londres, 1655, en 8.°).

KEPPEL: *Geog.* Isla del Archip. de Falkland,

Océano Atlántico Austral, sit. al N. de la isla de West-Falkland. Hay en ella una colonia de misioneros ingleses.

– KEPPEL (AUGUSTO, *vizconde de*): *Biog.* Almirante inglés, barón de Eldon. N. en 1725. M. en Suffolkshire en 1786. Tomó parte (1740) en la empresa de destruir las colonias españolas de América, objeto que no fué conseguido sino muy imperfectamente, pero que no impidió el que Keppel y Anson, que mandaban la escuadra inglesa, volviesen á Inglaterra en 1745 cargados con una presa que ascendía á 10 millones. Elevado Keppel al grado de almirante en 1778, durante la guerra entre Inglaterra y Francia, atacó con 30 buques á la altura del Ouessant á la escuadra francesa del conde de Orvilliers, la cual constaba de 32 buques. La victoria quedó indecisa. A consecuencia de este encuentro, Keppel compareció ante un Consejo de guerra, y fué absuelto, recibiendo, al mismo tiempo, las gracias del Parlamento. Creado vizconde en 1782, formó parte, durante algún tiempo, del Ministerio Kókinghen, como primer lord del Almirantazgo, y fué nombrado par con el título de barón de Eldon; luego volvió al Ministerio con el Gabinete llamado de coalición, y salió de él para retirarse definitivamente de los negocios públicos.

KEPPO: *Geog.* Península de la isla Dago, gobierno de Estonia, Rusia, sit. en la parte O. de la isla, donde está el Cabo Dagerort. Está cubierta completamente de bosques y pantanos en su orilla meridional. || Río de la Livonia, Rusia. Nace en una laguna de la meseta del Fellin, y desagua en la orilla dra. del Hallit; su curso es de 70 kms., y su principal afl. el Fellin.

KERALIO (LUIS FÉLIX GUYNEMENT DE): *Biog.* Literato francés. N. en Rennes en 1731. M. en Grosley en 1793. Abandonó la carrera de las armas para dedicarse á la de las letras, y fué sucesivamente catedrático en la Escuela Militar de París, inspector de las escuelas militares de Francia é individuo de la Academia de Inscripciones. Además de muchas traducciones del alemán dejó algunas obras originales, de las cuales la más importante es una *Historia de la guerra de los rusos y de los turcos de* 1736 *á* 1739 (San Petersburgo, Amsterdam, 1772, 2 t. en 12.°). Contribuyó á la redacción del *Diario de los Sabios* (de 1783 á 1792), época de su impresión.

KERAMA: *Geog.* Grupo de islas del Archipiélago Lu-cheu ó Riu-kiu, Archip. Japonés. Forman un pequeño archip. de unos 40 kms. de superficie, sit. al O. de la punta meridional de Okinava ó Gran Riu kiu, á la que se enlazan por línea de arrecifes y rompientes. Las tierras principales del archip. llevan los nombres de Tokasik, la mayor, Zamami, Stevens Yakang, Kupa-sina ó isla Alta, Maikirima y Korusima ó isla de la Silla. Estas islas se llaman también Amakirrima.

KERAOLI: *Geog.* C. del Rayputana oriental, India, cap. de un principado, sit. al S.O. de Agra, á orillas del Panchna, afl. del Banganga; 30 000 habits. Data del siglo XIV. Está rodeada de alta muralla, flanqueada de torres y con puertas monumentales; tiene casas de piedra con elegantes fachadas; un hermoso palacio del siglo XV, y templos notables también por su arquitectura. El principado es uno de los estados del Rayputana, y confina al N. y N.E. con los est. yats de Bartpur y Dolepur, al S. con el est. maharata de Scindia, al O. y al N.O. con el est. rayputa de Yeipur; 3 260 kms.² y 140 000 habits. Es país elevado, pues corresponde á la región montañosa del Dangh, que separa el Chanobal de las llanuras del Yeipur.

KERATINA (del gr. κέρας, cuerno): f. *Quím.* Materia córnea, sólida, amorfa, dura, flexible y elástica, ó grisácea, transluciente, incolora é higroscópica, pero insoluble en el agua, alcohol, éter y ácidos diluídos. Disuélvese con ayuda del calor en las lejías de los álcalis cáusticos, cuya solución precipita por ácido sulfúrico y emite gas sulfhídrico; se disuelve también en ácido acético caliente, adquiere color amarillo en contacto del ácido nítrico, y se descompone por reacción con el sulfúrico, dando origen á *leucina* y *tyrosina*.

Este producto, complejo y variable, contiene la substancia fundamental del tipo córneo (*epidermis, epitelio, uñas, cuernos, pelos, plumas, lana*, etc.); no es una especie química definida, sino mezcla de principios albuminoides muy semejantes entre sí.

Obtención y preparación. – Dos son los procedimientos prácticos:

1.° Prepárase un líquido digestivo pépsico-clorhídrico, poniendo una parte de pepsina, una de ácido clorhídrico y 11 de agua, y sumérgese en él rasuras de asta de buey; digiérese la mezcla á 25°, para separar de la materia córnea todos los cuerpos solubles, y conseguido esto se lava el residuo y se mezcla durante muchos días con amoníaco líquido hasta que se disuelva. Fíltrase la solución por lana de vidrio y se evapora á sequedad, ó hasta que pierda el olor amoniacal y adquiera consistencia de mucílago espeso, si se ha de utilizar inmediatamente.

2.° Dieterich y Gissman prefieren la substancia córnea transluciente de la pluma de ave, la cual se digiere durante ocho ó diez horas en agua, luego se macera durante ocho días en éter alcohólico, que separa las grasas, y por último se disuelve en ácido acético cristalizable, mediante una digestión de veinticuatro horas en aparato de reflujo. Fíltrase el líquido por lana de vidrio y se evapora á consistencia de extracto ó sequedad.

El procedimiento de Unna es preferible para obtener la keratina oficinal.

Usos. – Recomiéndase por su insolubilidad para recubrir las píldoras que han de obrar en el tubo intestinal, á cuyo objeto se barnizan sumergiéndolas en soluciones viscosas de keratina preparadas del modo que se dice en el artículo PÍLDORA (véase).

KERATON: *Geog.* Bahía en la costa S. de la isla de Candía, sit. á tres millas al E. de Sudsuro. Hay buen espacio para fondear. Alrededor de la bahía se hallan la c. y el fértil cantón de Viano, cap. de la prov. de Arcadia.

KERATRY (AUGUSTO HILARIÓN DE): *Biog.* Literato y político francés. N. en Rennes en 1769. M. en 1859. Oriundo de una familia noble de Bretaña y heredero de un cargo en el Parlamento de aquella provincia, estudió Leyes en su ciudad natal; pero la Revolución, que estalló á poco, le deparó otro destino. Aunque fuese partidario de las nuevas ideas, y aun cuando dirigió á la Asamblea una petición en favor de la repartición igual de bienes en las herencias de las familias nobles, fué preso dos veces durante el período revolucionario, y otras dos veces puesto en libertad: la primera á instancias de algunos condiscípulos de colegio, y la segunda á instancias de los habitantes del pueblo en donde tenía una propiedad patrimonial. Dedicado primero al culto de las Letras, se mantuvo retirado de la vida política hasta la época de la primera Restauración, en que fué nombrado Consejero de la prefectura de Quimper. Ingresó en la Cámara de Diputados en 1818 y ocupó siempre un asiento en ella hasta 1830, excepto un pequeño intervalo desde 1824 á 1827, y siempre se mostró constante defensor de una prudente libertad. En 27 de julio de 1830 firmó la protesta de los diputados de la izquierda contra las ordenanzas ó Reales decretos del 25, y prestó su concurso á todos los actos que dieron nacimiento al nuevo gobierno. Fiel á sus opiniones, á la vez liberales y conservadoras, fué uno de los primeros que se pronunciaron en favor de la abolición de la pena de muerte por causas políticas, y apoyó la herencia de la dignidad de par. En 1837 fué nombrado par, y en 1849 reelegido diputado por el departamento de Finisterre, perseverando en la misma línea de conducta, y no se retiró de la política hasta 1851. Entonces tenía ochenta y dos años. Escribió mucho, pero excepto algunas obras literarias casi todas las otras son políticas, de actualidad y circunstancias. La más conocida de sus obras, si no la más bella, es su novela intitulada *El último de los Beaumanoir* (París, 1824 y 1843, 4 t. en 12.°).

KERAUALT ó QUEROUAILLE (LUISA PENHOET): *Biog.* Amante de Carlos II de Inglaterra. N. hacia 1652. M. en 1725. Fué duquesa de Portsmuth. Se cree que su familia pertenecía á la ínfima clase media francesa. Fué educada en Bretaña, y se trasladó á París al salir del colegio, entrando al servicio, como dama de honor, de madama (Enriqueta de Inglaterra) á instancia de Luis XIV. Carlos II se enamoró de ella y la llamó á su corte después de la muerte de madama, le puso una gran casa y la presentó públicamente como rival á su querida lady Castlemain, nombrándola duquesa de Portsmuht. Tuvo un hijo de ella, Carlos de Lennox, á quien nombró duque de Richemont. Mientras vivió, siempre conservó por ella el mismo afecto, y la influencia que ella supo ejercer sobre el rey contribuyó mucho á mantener á Carlos II bajo la dependencia de Luis XIV. Después de la muerte de aquél se volvió Luisa á París, y allí disipó en locuras y vergonzosas prodigalidades la mayor parte de la fortuna que había adquirido en Inglaterra.

KERBELIA ó MEXED-HUSEIN: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Bagdad, Irak-Arabi, Turquía asiática, sit. á orillas de un antiguo canal derivado del Eufrates, no lejos de la orilla dra. del río; 20 000 habits. Está rodeada de pantanos y estanques formados por los desbordamientos del Huidieh, gran canal derivado del Eufrates. En ella se encuentran la tumba de Husein y la mezquita de Hasán, y es, después de la Meca, uno de los santuarios más venerados por los musulmanes driistas.

KERBOGA: *Biog.* Príncipe de Mosul. M. en 1098. Atacó delante de Antioquía á los cristianos de la primera cruzada. Confiado en sí mismo, se creía el libertador de Asia, despreciaba á los cristianos y recorría la Mesopotamia en triunfo. Defendiéronse en Antioquía los cristianos padeciendo toda clase de miserias, y en vano Pedro *el Ermitaño* le propuso un combate singular ó una batalla decisiva. Kerboga desechó ambas proposiciones en forma insultante, y al día siguiente fué vencido por los cristianos, que salieron de la ciudad para decidir su suerte en un combate. Refiere el monje Roberto que en los comienzos de la lucha la madre del príncipe de Mosul, llorando, trató inútilmente de detener á su hijo, y que éste á su vez propuso un combate singular que no aceptaron sus enemigos. Perdida la batalla, Kerboga huyó con algunos soldados leales al otro lado del Eufrates.

KERCORB: *Geog.* País de Francia, prov. de Languedoc, correspondiente al actual dep. del Aude. Comprendía catorce pueblos con Chalabre por cap., y, tierra privilegiada desde el siglo XII, no pagaba impuestos ni al rey de Francia ni á los gobernadores de Languedoc.

KERCH: *Geog.* C. del dist. de Teodosia, gobierno de Táurida, Rusia, sit. en la extremidad oriental de Crimea, en una bahía del Estrecho de Kerch ó Ienikalé, por el que se comunican el Mar de Azof y el Negro, al E. de Simferopol, N.E. de Caffa y S.O. de Ienikalé; 24 000 habitantes con los arrabales. Extiéndese por la bahía en forma de media luna; es c. muy bonita, con edifs. de piedra, lo que no es muy común en Rusia. Sus calles principales, anchas y muy regulares, terminan en una plaza de forma poligonal y rodeada de arcos. Tiene establecimientos militares, grandes cuarteles y una antigua ciudadela de origen turco, que, construída sobre un plano circular, proyecta al exterior grandes ángulos salientes. El gobierno ruso se ha limitado á repararla y á añadirle nuevas obras de defensa. La batería Pavlovskoi, sit. en la orilla algunos kms. al Mediodía de la ciudadela, y la de Alexandrovskoi, establecida á corta distancia sobre la orilla del mar, son las verdaderas llaves del estrecho. El canal que comunica el Mar Negro con el de Azof, estrechado ya por la lengua meridional y por las islas y bancos estrechos que se prolongan al N.O. de esta punta, lo está todavía más por otros bancos de arena, de suerte que los buques tienen que navegar por un canal de corta anchura que pasa bajo el fuego de las baterías. El mismo canal se halla obstruído por bajos fondos que oponen al paso de los grandes barcos obstáculos insuperables. El Estrecho de Kerch se llama también Estrecho de Ienikalé, pero este último nombre sólo es propio de la extremidad N. del paso, sobre la cual está sit. el fuerte de Ieni-Kaléh. Hay en la c. una iglesia griega del siglo X, y se han descubierto muchas antigüedades, que se conservan en el Museo de Kerch y en el de San Petersburgo. Merecen citarse los túmulos y catacumbas de los alrededores, entre los que sobresale la llamada tumba de Mitrídates ó Altun Abo (*Montaña de Oro*), en la cima del monte Mitrídates, á la cual se sube por una gran escalera, y á cuyo pie se halla la c. Se dice que en este monte fué enterrado

Mitrídates, rey del Ponto. A mitad de la altura está el Museo, copia exacta del templo de Teseo en Atenas. El puerto data de la época de Alejandro I y sostiene activo comercio de cabotaje con Taganrok y Rostof; en él hacen cuarentena los buques antes de entrar en el Mar de Azof. Kerch es la antigua Panticapea ó Bósporo, llamada en la Edad Media Vospro y Aspromonte. Se dice que la fundaron los milesios en el siglo VI antes de J. C. Fué cap. del reino del Bosforo; saqueada y medio destruída por los bárbaros en 465 y 528, la restauró Justiniano. En el siglo IX figuraba como arzobispado. En el XIV se apoderaron de ella los genoveses, á quienes la conquistaron los turcos en 1476. Hiciéronla suya los rusos en 1771 y la conservaron por virtud del tratado de Kuchuk-Kainaryi (1774). En 1855 la ocuparon sin resistencia las tropas anglo-francesas.

KERELI ó BEIXER-GUEUL: *Geog.* Lago de la Anatolia, Turquía asiática, sit. en la prov. de Konieh. Tiene 60 kms. de largo y máxima anchura de 15. Las montañas que lo circundan le envían numerosas corrientes, aunque no todas llegan al lago, pues antes se sumen en el suelo. Contiene algunas islas, encontrándose la más importante en su costa oriental.

KEREMBEH-BURUN: *Geog.* Cabo de la costa septentrional de la Anatolia, Turquía asiática, sit. en el Mar Negro, en la prov. de Kastamuni. Es el Carambis de los antiguos.

KERENSK: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Penza, Rusia, sit. en la confl. del Kalenda y del Vad, afl., por la izq., del Mokcha; 12000 habitantes. El dist. tiene 2844 kms.² y 94000 habitantes. Hay fábs. de ladrillos, de paños, y gran número de molinos de aceite.

KERET: *Geog.* Lago del gobierno de Arjangnelsk, Rusia. Tiene una sup. de 404 kms.² (comprendiendo el lago Varqui). En su parte meridional hay una isla bastante considerable. Está en comunicación con el lago Boiarskaia y vierte hacia él por un río de 50 kms. que va á la bahía de Kandalachka, Mar Blanco.

KERGORLAY (LUIS FLORIÁN PABLO, *conde de*): *Biog.* Político y escritor francés. N. en 1769. M. en 1856. Capitán de caballería al estallar la Revolución, emigró é hizo la campaña de la Champaña con los príncipes; luego anduvo viajando por el extranjero, y regresó á Francia en tiempo del Consulado, pero no quiso continuar sirviendo al nuevo gobierno. En 1814 protestó contra el acta adicional á las Constituciones del Imperio, por medio de una carta en la que declaraba que «el restablecimiento de los Borbones en el trono era el único medio de devolver la felicidad á los franceses.» A pesar de esta declaración no fué perseguido por la publicación de tal carta. Fué elegido diputado en la época de la segunda Restauración, y tomó asiento en la Cámara entre los diputados de la extrema derecha. Nombrado par en 1823, votó siempre con los ultrarrealistas. Después de la revolución de julio protestó en 9 de agosto contra el restablecimiento del nuevo gobierno, por medio de una carta que le valió el ser condenado por la Cámara de los Pares á seis meses de prisión y 500 francos de multa. En 1833 fué perseguido por hallarse comprometido en el negocio del *Carlo-Alberto*, y después, con motivo de una carta dirigida á la *Cuotidiana*, fué absuelto. En 1836 fué menos dichoso; una segunda carta que dirigió al mismo periódico, con motivo de los veintitrés vendeanos que debían ser juzgados en el Niort, le valió una condena de cuatro meses de prisión y el pago de una multa de 2000 francos. Hay algunos folletos suyos, de circunstancias; un *Fragmento histórico* (París, 1842, en 8.°), otro de la *Historia de la Vendée militar*, y gran número de discursos pronunciados por él desde 1816 á 1821, é impresos aparte. La inflexibilidad y fijeza de sus principios le habían hecho apellidar entre sus correligionarios políticos *La voz rígida*.

KERGUELEN: *Geog.* Isla del Océano Indico, sit. en los 49° lat. S., próximamente á igual distancia del Africa que de Australia; 3700 kilómetros cuadrados. La rodean multitud de islotes, rocas y arrecifes, y entre aquéllos sólo merecen citarse las islas Cloudy, Swans, Howe y West ú Oeste. Es una tierra de figura muy irregular, con largas penínsulas y profundas bahías, sobre todo en la costa oriental. En el interior se alzan elevadas montañas, entre las que descuellan el monte Ross, de 1865 m. Los glaciares cubren muchas de estas montañas, casi todas de constitución volcánica, con depresiones que revelan la existencia de cráteres en otros tiempos. Clima muy frío y húmedo. En febrero, ó sea en pleno verano austral, se ha observado la temperatura de 6°5. En el litoral, ó cerca de él, crecen algunas hierbas, y la conífera llamada *Pringlea antiescorbútica*; en el interior no hay más que desiertos pedregosos, con alguno que otro estanque ó arroyuelo, y campos de hielo. Su aspecto justifica el nombre de «isla de la Desolación,» con que también se la conoce. Kerguelen es el nombre de su descubridor, en 1772. La han visitado mucho los pescadores de focas y ballenas, y también la reconocieron Cook, Rhodes, Ross y otros navegantes, pero todavía es muy poco conocida, sobre todo en su parte occidental y meridional.

—KERGUELEN TRÉMAREC (IVO JOSÉ DE): *Biog.* Navegante francés. N. en Bretaña en 1745. M. en 1797. Capitán de fragata en 1767, descubrió en 1772, en los mares de las Indias, una isla que lleva su nombre. A su regreso fué nombrado capitán de navío é hizo un segundo viaje (1733) en el cual confirmó su descubrimiento; pero habiendo sido acusado de haber cometido algunas graves faltas durante estos dos viajes, fué juzgado por un Consejo de guerra que le sentenció á perder su grado y á sufrir un arresto en el castillo de Saumur, arresto que no duró sino muy pocos meses por haber reconocido el gobierno la injusticia de tan rigorosa condena. Además de las relaciones de sus viajes á los mares del Norte, á las tierras australes y á las Indias, escritas por él mismo, hay una *Relación de los acontecimientos de la guerra marítima entre Francia é Inglaterra* (1796, en 8.°).

KERHALLET (CARLOS PEDRO DE): *Biog.* Marino francés. N. en Bretaña en 1809. M. en 1863. Fué en su patria capitán de navío. Fué encargado de una misión á las costas del Brasil, y tuvo la suerte de terminar el bello trabajo hidrográfico empezado por el almirante Roussin; después levantó el plano de la costa occidental de Africa, entre el Cabo Verde y Sierra Leona. En 1849 publicó: *Descripción náutica de la costa occidental de Africa desde el Cabo Rojo hasta las islas de Los*, y en 1857 *Descripción náutica de la costa Norte de Marruecos*, con Vincendón-Dumoulin; *Manual de la Navegación en el Estrecho de Gibraltar*. También es obra suya la *Descripción del Archipiélago de las Azores, de las Canarias y de las islas del Cabo Verde*; *Manual de la naveyación en la costa occidental de Africa* (1852-53, 3 t. en 8.°). Antes de las célebres investigaciones del teniente Maury había reunido inmensos materiales sobre el conjunto de los grandes mares del globo, y en 1851 publicó tres Memorias acompañadas de mapas, á saber: *Consideraciones generales sobre el Océano Atlántico, sobre el Océano Indico, y sobre el Océano Pacífico*. Estas Memorias, muy notables, que habrían debido dar reputación á su autor, tienen valor científico y práctico muy grande. También escribió el *Manual de la navegación en el Mar de las Antillas* (1853).

KERIM: *Biog.* Rey de Persia. N. en 1699. M. en 1779. Soldado del ejército de Nadir-Schah, ascendió rápidamente por su talento militar y adquirió gran popularidad por su humanidad y disciplina, que supo mantener en sus tropas, y aprovechando los disturbios que sucedieron á la muerte de Nadir, se proclamó jefe en 1750. Hizo huir ó mató en varios combates á sus competidores; llegó á ser el único soberano del vasto territorio comprendido entre Turquía y el Golfo Pérsico, y en su reinado, que duró treinta años, se captó el afecto de sus gobernados y logró ser respetado por sus vecinos. Dió nueva vida al comercio interior y la agricultura; embelleció y fortificó su capital, que lo era la ciudad de Schiraz, abrió en ella colegios, construyó baños y monumentos de utilidad pública, protegió mucho á los sabios y artistas, prodigó las muestras de clemencia y bondad, y, en suma, con su acertado gobierno gozaron todas las provincias las ventajas de la paz. Reparó los caminos, impuso con exactitud la policía, aplicó con imparcialidad la justicia, y, satisfecho con el título de gobernador, nunca usó el de rey, aunque lo fué en realidad.

KERIMBA ó QUERIMBA: *Geog.* Islas é isletas en la costa E. de Africa, al N.E. del Canal de Mozambique, entre la bahía de Pomba y el Cabo Delgado. Son más de treinta, además de muchos islotes, siendo los principales Kerimbo, Ibo y Amiza. Dependen del gobierno portugués de Mozambique.

KERINIA: *Geog.* C. de la isla de Chipre en la costa N., al N.O. de Lefkosia, á la cual sirve de puerto. Es cap. de un dist. de 1510 kms.² y 30000 habits.

KERJA ó KARASU: *Geog.* Río de Persia. Lo forman dos riachuelos, de los que el más importante, el Gamasab, nace en el Irak-Ayemi; corre en un principio al N.O., después al O. y al S.O., y se une en las ruinas de Rudbar al otro río que viene del Kurdistán persa y nace al S. de Kermanchah. El Kerja pasa la prov. de Luristán, corre de N.O. á S.E., recibe por su orilla dra. el Kechgan ó torrente de Jorramabad, entra en un montañoso desfiladero donde toma la dirección S., atraviesa la extremidad noroccidental de la prov. de Juristán, vuelve al O., después nuevamente al S. en medio de las llanuras pantanosas de la Baja Mesopotamia, y se une al Chatt-el-Arab á corta distancia aguas abajo de la confluencia del Eufrates y el Tigris, y 32 kms. al S. de Corna. Su curso es de 600 kms. No es navegable. Es es Coaspes ó Gindes de los antiguos.

KERKA: *Geog.* Río de la Dalmacia, Austria-Hungría. Nace al pie del monte Topolié, en los Alpes Dináricos; corre al S.O., baña á Knin, donde recibe el Butichniza, sigue entre abruptas rocas, forma el lago de Visovac, y al salir de él la cascada de Ronski, prosigue al S. hasta más arriba de Scordona, donde toma la dirección del O., y cerca de Scardona, después de haber recibido el Cikola, se divide en dos corrientes y cae de una altura de 40 m. en seis resaltos sucesivos, formando así la hermosa cascada de Kerka ó de Scardona. Más allá se ensancha formando el lago Proclian, después el valle se estrecha de nuevo, el río reaparece, y va á desaguar en el Adriático frente á la isla de Eslanira. Su curso total es de 45 kms. Los italianos le dan el nombre de Tizio; es el *Titius* de los romanos.

KERKENAH: *Geog.* Grupo de dos islas adyacentes á la costa oriental de Túnez, frente á Sfax. Distan de 11 á 15 millas de la costa y ocupan 19 de N.E. á S.O. por siete de mayor anchura. La isla del centro, que es la mayor, da nombre al grupo; la del O. se llama Guerba ó ó Garbi, y delante del extremo E. de la primera hay muchos islotes. La rodea un gran bajo, atravesado por el Canal de Kerkenah, el cual permite á los buques de poco calado alcanzar la rada de Sfax por derrota casi directa. A lo largo de la costa S. de Kerkenah hay varias aldeas y chozas ocupadas por pescadores; el grupo todo está cubierto de palmeras. Kerkenah se llama también Charqui ó Chergui, es decir, oriental, en oposición á Garbi, que significa occidental. En aquélla, que es la antigua Corcira, se conservan aún restros de construcciones romanas; un puente de más de 100 m. la unía á la isla Cercinitis (Garbi). La isla mayor tiene 25 kms. de largo por 7 ú 8 de ancho; la occidental 16 por 7, y entre ambas de 400 á 600 habits. A estas islas eran desterradas las mujeres públicas y adúlteras de la regencia de Túnez.

KERKHOVE (JOSÉ VAN DER): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Brujas por los años de 1669. M. en la misma ciudad en 1724. Discípulo de Erasmo Quellyn, padre, completó su educación artística en Francia, donde pintó grandes obras, ya en París ya en otras ciudades. De regreso en su patria vió aumentar con sus triunfos la petición de cuadros, y ejecutó sucesivamente quince, representando escenas de la *Vida de Cristo*, para la iglesia de los Jacobinos de Brujas; el cuadro del altar de la capilla de Santa Rosa en la misma ciudad, y el techo del Ayuntamiento de Ostende, grande y bellísima composición en la que se ve *El consejo de los dioses*. Compositor inteligente, sobrio é ingenioso, dotado de gran facilidad de ejecución, daba á sus obras un hermoso colorido, conocía bien la perspectiva, y enriquecía los fondos con arquitectura de buen gusto. Después de haber ganado justo renombre, trató de adquirir una fortuna y se dedicó con mediano éxito á la pintura de retratos. Dejó muchas composiciones de carácter histórico; fué uno de los fundadores de la Academia de Pintu-

ra de Brujas, y era director de la misma cuando ocurrió su fallecimiento. A su pincel se debieron, además de los citados, los cuadros siguientes: *Las obras de misericordía*, que forman cuatro composiciones, en la iglesia de San Salvador, en Brujas; *La Resurrección de Cristo*, obra clásica; *La circuncisión de Jesús*; *El martirio de San Lorenzo*, etc.

KERKI: *Geog.* Montaña de la isla de Samos, Turquía asiática, sit. en la costa occidental; tiene 1 750 m. de alt.

KERKIRK: *Geog.* V. CORFÚ.

KERKUK: *Geog.* C. del dist. de Suleimanié, prov. de Mosul, Mesopotamia, Turquía asiática, sit. á orillas del Kazachai, tributario del Adhim, al S.E. de Mosul y N.O. de Bagdad; de 15 000 á 25000 habits. En realidad son tres ciudades distintas: la fortaleza, sobre un montecillo artificial de 40 m. de altura; á sus pies la ciudad baja, dispuesta en hemiciclo y rodeada de una muralla arruinada; el arrabal, en los jardines de la orilla dra. del río. Kerkuk es la c. más importante del Bajo Kurdistán, importancia que debe al paso de caravanas y á sus fuentes termales y salinas. Hace bastante comercio, sobre todo en harinas, con Bagdad y Basora. En sus alrededores abundan los cereales y hay manantiales de nafta y betún, entre ellos la fuente llamada de Memnis, que proporcionó el cimento de los muros de Babilonia. En Kerkuk, antigua *Corcura*, los turcos derrotaron á los persas en 1733. Nadir-Xa la tomó en 1741.

KERLON ó KERULEN: *Geog.* Río de la Mongolia septentrional, Imperio chino. Nace en la vertiente meridional de los montes Kentei, cerca del monte Burjan Kalduna, corre al S. hasta el lago Jarilim, después del S.O. al N.E., y desagua en el lago Dalai ó Kulum-Nor, después de recorrer 1 000 kms.

KERMADEC: *Geog.* Grupo de islotes de la Oceanía, sit. al N.E. de la Nueva Zelanda, entre los 29 y 31° 30′ lat. S., y en los 185° long. E. Madrid. Son tres islotes, llamados Raul ó Sunday, Macaulay y Curtis, y las dos grandes rocas de Howel y Esperanza. Estas islas fueron descubiertas por Wats en 1788 y por Entrecasteaux en 1793. La sup. total de ellas es de 700 kms². La mayor tiene 20 kms. de circunferencia y terreno desigual y cubierto de bosques. Están deshabitadas; en 1854 el capitán Denham encontró una familia americana establecida en la isla Raul, pero después, en 1874, cuando la visitó el *Challenger*, estaba despoblada. Depende de la colonia inglesa de Nueva Zelanda.

KERMAJÄRVI: *Geog.* Lago de la Finlandia, Rusia, en el gobierno de San Miguel y dist. de Rantasal; 96 kms². Pertenece al sistema del Saima.

KERMAN ó KIRMAN: *Geog.* Prov. del reino de Persia, sit. al S., entre la prov. de Irak-ayemi y el Kehistán al N., el Seistán al N.E., el Beluchistán al E., el Golfo de Omán al S. y el Jarsistán al O.; 200 000 kms.² y 600 000 habitantes persas, tayiks, beluchis y árabes. Más de los dos tercios de la prov., sobre todo al N.E., son áridos desiertos; hacia el centro se alzan cordilleras, cuyo pico más elevado es el Kah-i-Hazar, de 4 570 m. No hay río importante ninguno que lleve sus aguas al mar; los arroyos y torrentes que bajan de las montañas van á perderse en las arenas. Clima muy cálido en los desiertos y en el litoral; muy frío en la región montañosa. En los valles bien regados abundan los cereales, los frutos y los pastos; en la zona del litoral la palmera, por lo que se la llama Muguistán *ó país de los dátiles*. En las montañas se dice que hay plata, oro, hierro, cobre y hulla, pero nada se explota. Fab. de chales, fieltros y armas de fuego; comercio de lanas. Abundante pesca en la costa. La cap. es Kerman. Este país llamóse antiguamente Karamania ó Carmania. De 1062 á 1187 formó un estado seljiúcida. Es una de las regiones de Persia menos conocidas y estudiadas. ‖ C. de Persia, también llamada Seryán ó Siryán, cap. de la prov. de su nombre, sit. al N. de la región montañosa, al pie S.O. del Sir Kuh y á 1 700 m. de alt.; 45 000 habitantes. Está defendida por una muralla y un fuerte, y la rodean minas de ciudades y fortificaciones antiguas. Sus fábricas de armas han desaparecido, pero aún se tejen buenos tapices y chales, de pelo de cabra mezclado con seda estos últimos, que se exportan á toda la Persia, á Turquía y á la India.

KERMANCHÁH: *Geog.* V. KERMANXÁ.

KERMANXÁ, KERMANCHÁH Ó KIRMANCHÁH: *Geog.* C. y plaza fuerte de la Persia occidental, cap. de gobierno en el Kurdistán persa, sit. al O.S.O. de Teherán, en fértil llanura, á orillas del Kerna, afl. del Gamas-ab, brazo superior del Kerja; 32000 habits. Fundada por Bahram, hijo de Sapor II, era c. de escasa importancia en el pasado siglo, cuando Tamas-Kuli-Jan la tomó á los turcos en 1730 y la fortificó. A principios del presente siglo figuraba ya como una de las primeras c. de la Persia y cap. de una de las prov. del Kurdistán, en la que se fundaron arsenales y fábs. de armas. En nuestros días ha decaído bastante. Su ciudadela y sus murallas están en ruinas. Las posadas de las caravanas se hallan desiertas, y sus célebres fábs. de tapices han desaparecido. Por Kermanchán pasaba la antigua vía real que conducía de Ecbatana (Hamadán) á Nínive y á Babilonia. Las llanuras que rodean á Kermanchán son fértiles y están bien regadas; en ellas se cultiva trigo, cebada, legumbres y frutos de toda especie. La viña se produce muy bien, pero es preciso enterrar las cepas durante el invierno para preservarlas de las heladas, porque hace mucho frío en diciembre, enero y febrero, y la tierra se cubre de nieve. Los pastores kurdas crían una hermosa raza de caballos y numerosos ganados de cabras y carneros; 70000 de estos últimos se envían anualmente á Teherán. Al N.E. de la c. se halla el monte Bisutum ó Bagistano, en una de cuyas laderas, que se alza á más de 400 m., hay una inscripción de caracteres cuneiformes, en la cual el rey de Persia, Darío I, dió gracias á los dioses por las diecinueve victorias que alcanzó contra los rebeldes de su Imperio. Se admiran también algunas esculturas atribuídas, ya á Semiramis, ya á los sasánidas. En 1846 el mayor inglés Rawlison, al servicio de la Compañía de las Indias de Bombay, agente político en Bagdad, descubrió también, y refirió al reinado de Darío, un gran relieve que representa una figura mitológica, un rey y cautivos, con dieciséis inscripciones cuneiformes.

KERMES (del ár. *quermez*): m. QUERMES.

KERMESDAG: *Geog.* Montaña de la Anatolia, Turquía asiática, con el sistema del Anti-Taurus y frontera de la prov. siria de Alepo y de la prov. anatolia de Adana, al E. del valle del Saran-su, afl. del Seihun; una de sus cimas llega á 3200 m.

KERN: *Geog.* Río del est. de California, Estados Unidos. Nace entre los montes Kaweah y Witney, corre de N. á S. por encajonado valle; en Keyoville describe un gran arco para volver hacia el N., luego se bifurca y forma los lagos Kern y Buenavista, únense después las dos corrientes y desemboca en el lago Tulare. ‖ Condado del est. de California, Estados Unidos, sit. entre las montañas de Santa Bárbara y la meseta oriental de Sierra Nevada; 7000 habitantes. Le dan nombre el río y lago citados. Yacimientos de oro, plata y mercurio. Cría de ganado lanar. Cap. Havilah.

– KERN (VICENTE): *Biog.* Médico y cirujano alemán. N. en Grætz á 20 de enero de 1760. M. en 1829. Terminados sus estudios entregóse á los vicios, y abandonado de todos hubo de ganar el sustento como criado. Luego se hizo económico y ganó en Viena el grado de maestro en Cirugía y en partos (1784). Fué primer cirujano del duque de Hildburghausen; viajó por Alemania, Francia é Italia para completar sus conocimientos, y de regreso en Viena obtuvo el grado de Doctor en Cirugía (1790), el cargo de cirujano en el establecimiento de sordo-mudos (1795), la cátedra de Cirugía y partos en el Liceo de Laybach (1797), y la de educación física un poco más tarde. Usó de su autoridad científica, cada día mayor, para lograr que se adoptara la inoculación, y después la vacuna en Carniola y Carintia; se recibió de Doctor en Medicina (1801); fué profesor de Cirugía en la Universidad de Viena, y nombrado (1807) director del Instituto de Operaciones quirúrgicas. Un año antes de su muerte era, en la citada Universidad, vicedirector de los estudios médicos, quirúrgicos y veterinarios. Operador habilísimo, introdujo en la Cirugía varias reformas importantes, entre las que se contó el uso del agua en la curación de las heridas causadas por arma de fuego. Dejó estas obras: *Principios de la parte manual de la Medicina*; *Del modo de proceder en una amputación*; *Del método de la litotricia*: *El mal de piedra*; *Tratado de las lesiones de la cabeza y de la perforación del cráneo*; *Curso de Cirugía práctica*, extracto de sus lecciones publicado por Hussian.

– KERN (JACOBO CONRADO): *Biog.* Político suizo. N. en Berlingen, cerca de Arenenberg (cantón de Turgovia) en 1808. M. en Zurich en 1888. Estudió en Diessenhofen y Zurich y cursó Teología en la Universidad de Basilea. Luego estudió Derecho en Berlín, Heidelberg y París. De regreso en su patria desempeñó desde 1837 en el cantón de Turgovia las funciones de presidente del Tribunal Supremo y del Consejo de Instrucción Pública, y trabajando en la reorganización de las instituciones cantonales logró distinguirse por su espíritu liberal y su talento oratorio. Más tarde, cuando el gobierno francés reclamó la expulsión de Luis Bonaparte (luego Napoleón III), defendió Kern con energía el derecho de hospitalidad de su cantón, aun á costa de la guerra con Francia (1838), que hubiera estallado si el citado príncipe no se hubiese alejado voluntariamente. Contóse Kern en 1848 entre los más activos colaboradores de la reforma liberal en Suiza. Individuo de la comisión encargada de elaborar la Constitución federal, redactor y ponente de la misma comisión, fué luego nombrado (1850) presidente del Tribunal Federal, á cuya organización había contribuído, y elegido por el cantón de Turgovia diputado al Consejo Nacional y al de los Estados. Tomó parte en la creación de la Escuela Politécnica de Zurich, en la que fué presidente del Consejo, y mandado á París como enviado extraordinario de su gobierno (1857) logró que el gobierno francés interviniese con el carácter de conciliador en el conflicto que había surgido entre Suiza y Prusia. Siguió luego en París con el carácter de Ministro plenipotenciario en la corte del emperador hasta 1871, y en la capital de la República francesa desde aquella época hasta 1882, año en que renunció el empleo, porque á ello le obligaban los achaques de la edad. Dedicó los últimos años de su vida á escribir sus *Recuerdos políticos* de 1838 á 1883, que aparecieron á la vez en Berna y París (1887).

KERNER (ANDRÉS JUSTINO): *Biog.* Célebre poeta alemán. N. en Ludwigsburg á 18 de septiembre de 1786. M. en 1862. Educóse en la escuela latina de su pueblo natal y en el convento de Maulbronn, y habiendo caído gravemente enfermo fué curado por un magnetizador, hecho que ejerció no escasa influencia en su espíritu. Huérfano de padre (1799), regresó á Ludwigsburg y entró en el taller de un carpintero para ganar el sustento, y luego se dedicó al comercio. Dedicó sus ocios al cultivo de la Poesía y al estudio de las Ciencias naturales, y no mucho más tarde pudo cursar (1804-1809) la carrera de Medicina en la Universidad de Tubinga. Allí siguió desarrollando su talento poético é hizo amistad con Uhland, Schwb, Varhagen von Euse y otros, sus émulos en Literatura. Visitó las escuelas y hospitales más famosos de Alemania para adquirir la práctica de su arte; ejerció sucesivamente la Medicina en Wildbad, Gailsdorf y Weinsberg (1818), y en esta última población adquirió la propiedad de Weibertren, que convirtió en una encantadora finca de recreo visitada por los literatos más ilustres. En años posteriores perdió la vista y hubo de renunciar á la visita de enfermos, pero continuó sus tareas literarias, como lo demostró publicando *El último ramillete de flores* (1852) y las *Flores de invierno* (1859). Supersticioso, soñador y melancólico, escribió algunas obras hijas de estas cualidades: *Historia de dos sonámbulos*; *La visionaria de Prevorst*; *Historia de algunos poseídos de nuestra época*, etc.; pero debe especialmente su fama á sus *Poesías*, cuya primera colección apareció en Carlsruhe (1817). Algunas de sus composiciones poéticas son populares en Alemania, donde las canta toda clase de gentes.

KERNERA (de *Kerner*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu alisíneas, familia Cruciferas, orden dialipétalas superováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género kernera *(Kernera)* se caracterizan por tener sépalos iguales por su base; estambres seis, pero los más largos geni-

culados en su parte media y convergentes hacia el pistilo; silícula dehiscente, globulosa, de valvas convexas desde su borde, con nervio dorsal en su base, sin prolongarse por el estilo; placentas lineales, superficiales; semillas numerosas biseriadas, sin ala; cotiledones planos, ovales, enteros; radícula dorsal oblicua.

K. saxatilis. – Planta cespitosa, de color verde obscuro, lampiña ó algo vellosa; su cepa radical, vivaz, ramosa, que emite numerosos tallos derechos, flexuosos, poco foliosos, de uno á dos decímetros de altura; hojas inferiores numerosas, dispuestas en roseta, trasovadas, adelgazadas en pecíolo, enteras ó dentadas; las del tallo oblongas, obtusas, sentadas y á veces auriculado-abrazadoras por su base; flores blancas, y los petálos orbiculares en su limbo y doble más largos que el cáliz; estilo muy corto y el estigma discoideo; racimo fructífero, oblongo; su raquis flexuoso y los pedículos filiformes, extendidos, mucho más largos que el fruto; silículas reticulado-venosas. Habita en el monte llamado la Cova Alta, valle de Albaida, reino de Valencia, junto á la Cálcena en Aragón, en el cerro de Montevivo, á dos leguas de Granada en las sierras Nevada y Alfacar.

K. Boissieri. – Esta es una nueva especie que necesita ulterior confirmación, puesto que la diferencia principal, respecto de la *K. saxatilis* genuina, consiste en la longitud de las hojas radicales que les da la forma espatulada, y en las silículas que son un poco adelgazadas por su base (no redondeadas), y el estilo doble de largo que en la *K. saxatilis*, siendo esponjoso el disepimento, con pliegues irregulares, en cuyas cavidades anidan las semillas. Crece en el cerro llamado El Dornajo, en Sierra Nevada y en la sierra de Alfacar.

KERONA (del gr. κέρας, cuerno): f. *Zool.* Género de infusorios de la familia de los tricodios. Las keronas tienen el cuerpo oblongo, deprimido, sin tegumento resistente; hállanse provistas de varios apéndices, á saber: pestañas vibrátiles diseminadas en todo el cuerpo, y otras que forman una serie oblicua desde el borde anterior hasta la boca; otro apéndice con pestañas más gruesas, ralas y no vibrátiles, que parte desde el borde posterior y está dirigido hacia atrás. En fin, algunos otros apéndices particulares que motivaron el nombre que lleva este infusorio, con pestañas más cortas y gruesas, encorvadas á manera de cuernos implantados bajo la cara interior del cuerpo, y que pueden servir como de pies cuando el animal se fija á un objeto. Estos son los apéndices á que Müller denominaba *corniculi*. Las keronas encuéntranse abundantemente en las infusiones vegetales y en las aguas dulces ó marinas en descomposición ó estancadas. Son de cuerpo largo, como de 12 á 13 centésimas de milímetro, blanco, y, por consiguiente, perfectamente visibles sin necesidad de lente; sobre todo, cuando son muy numerosos, presentan el aspecto de un polvo flotante en el líquido. Son muy voraces y devoran los infusorios más pequeños ó comen los restos de algas microscópicas, ó también los corpúsculos que traen hasta la boca por los movimientos de las pestañas vibrátiles; de este modo se apoderan también de materias glutinosas en cantidad suficiente para reunirse, y presentan perfectamente claro al microscopio la disposición interna de su aparato digestivo, ó mejor dicho, la ausencia de intestino. Las keronas se encuentran comúnmente mutiladas por el contacto muy brusco con las conferbas ú otros cuerpos que se agitan en el líquido, no obstante lo cual continúan viviendo y pueden ser tomados por especies distintas en razón á que su forma difiere totalmente luego que hayan sido seccionados en un sentido ó en otro. Es difícil caracterizar suficientemente las diversas especies de keronas, pero no cabe duda alguna de que por lo menos existen cuatro ó cinco completamente distintas, de las cuales las principales son: *Kerona pustulata, K. mytilus* y *K. silurus*. El género kerona ha sido propuesto por F. Müller para muchas especies que no son otra cosa que individuos mutilados. Ehremberg separa con el nombre de *Stylomychia* las especies que tienen pestañas ralas hacia atrás, á las que se denomina estiletes, y llama á esta especie *Kerona mytilus*.

KERR: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en el valle superior del río Guadalupe, que lo atraviesa de N.O. á S.E.; 2900 kms.² y 3000 habits. Cría de ganados. Capital Kerrsville.

KERRERA: *Geog.* Isla adyacente á la costa occidental de Escocia, en el Firth of Lorn, frente á la costa de Oban, condado de Argyle, de la que está separada por el Estrecho de Kerrera. Tiene 7 kms. de long. por 2 ó 3 de anchura. Suelo volcánico.

KERRIA (de *Ker*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Rosáceas, orden dialipétalas súperovári-cas, clase dicotiledóneas. Caracterízase el género kerria *(Kerria)* por tener flores provistas de un receptáculo; cáliz con cinco sépalos; corola de igual número de pétalos; estambres en número indefinido; fruto aquenio múltiple. Es objeto de cultivo en los jardines de Europa la

Kerria japónica. – Arbolillo de 2 á 3 m. de alto, con la corteza lisa y verde, ramas afiladas flexibles; produce muchos brotes ó tallos. Las hojas son óvaleslanceoladas, groseramente desiguales, dentadas, con nervios pinnados; estípulas lineales-aleznadas. Florece todo el verano; las flores son amarillas, sencillas ó dobles, numerosas, siendo de muy buen efecto. Se cultiva al aire libre, en tierra común ú ordinaria, y en lugar algo sombrío. Se multiplica fácilmente de estaca. Esta planta adorna mucho los jardines.

KERRY: *Geog.* Condado de la prov. de Munster, Irlanda, sit. al S.O., entre el río Shannon, que le separa del condado de Clare al N., el condado de Limerick al N.E., el de Cork al E. y S.E, y el mar al O; 4800 kms.² y 200 000 habitantes. Litoral muy cortado y pintoresco; en él se encuentran el Cabo Kerry, límite meridional del estuario del Shannon, las bahías Tralec, Brandon y Smerwick, las islas Blas-Ket, la bahía Dingle, las islas Valentia y Skellig, y las bahías Ballinskellig y Kenmare. La península formada entre las bahías Tralee y Dingle es la tierra de Irlanda que más avanza hacia el O. El país es muy montañoso; en la península limitada por las bahías Dingle y Kenmare se halla la cordillera llamada Macgillicuddy's Reeks, donde está el monte más alto de Irlanda, el Carrantual ó Carntual, de 1037 m. Al N. y E. el terreno aparece más bajo y llano en pequeñas partes, si bien hay algunas colinas. Los principales ríos, todos de corto curso, son los afl. del Kenmare, el Inny, Ferta, Flesk ó Laune, Cara, Maine y Cashin. Varios lagos, entre ellos los dos de Killarney. Clima húmedo y relativamente templado. Producción de cereales y patatas, y praderas en las que pastan toda clase de ganado; el vacuno es muy apreciado por su carne y leche. Minas de cobre, plomo y hierro. F. c. de Cork á Tralec, cap. del condado. Fundose éste en 1210.

KERSAINT (Guido Pedro de Coetnempren, *conde de*): *Biog.* Marino y político francés. N. en París en 1742. M. en 1793. Era individuo de una antigua familia, y uno de sus ascendientes había figurado en la Cruzada de 1248. Su padre, que era un intrépido marino, pereció en el desastroso combate dado en 1758 por el mariscal de Conflans en la bahía de Quiberón contra la escuadra del almirante inglés Hawke. Habiendo empezado á servir en 1755, como guardia marina, el joven Kersaint, fué nombrado dos años después alférez de navío, luego caballero de la Orden de San Luis, y capitán de navío (1778). Al principio de la Revolución se declaró gran partidario de ella en una obra que publicó intitulada *El Buen Sentido* y que halló gran eco. Fué presidente de la Asamblea electoral de París en 1789 y administrador del departamento del Sena en 1790, y en 2 de abril de 1792 entró como suplente en la Asamblea Legislativa, en reemplazo de un diputado que había hecho dimisión, haciéndose notar por una serie de proposiciones que le colocaron desde luego entre los innovadores y los revolucionarios más osados. Propuso especialmente la reconstitución de casi todos los cuerpos de la marina, la abolición del corso, la acusación del marqués de Noailles, embajador en Viena, y del general Lafayette, la acusación y el destronamiento del rey, y, en fin, en 8 de agosto de 1792, la organización de un gobierno provisional que diferia muy poco del que fué adoptado en 10 del mismo mes. Habiendo sido enviado al ejército del centro, contribuyó á la ejecución de las medidas tomadas en los Ardenes para detener los progresos de la invasión. Desde las jornadas de septiembre, sin embargo, sus ideas revolucionarias se modificaron en un sentido más moderado. Esto no obstante, Kersaint fué el que en 1.° de enero de 1793, el día mismo en que acababa de ser nombrado vicealmirante, leyó en la Convención un informe pidiendo la creación de un comité de seguridad general, que no tardó en transformarse en el famoso Comité de Salud Pública que debía enviar al cadalso á tantas víctimas, y entre ellas al mismo Kersaint. En la causa formada á Luis XVI, Kersaint tomó una actitud que no se esperaba en él; votó por la reclusión del rey hasta que se hiciese la paz, con llamamiento al pueblo, y cuando vió á la mayoría resuelta á pronunciarse por la pena de muerte, dió su dimisión, en 18 de enero, «por no tener que soportar, dijo al exponer los motivos, la vergüenza de sentarme entre hombres sanguinarios, cuyos pareceres, precedidos é hijos del terror, dominan sobre los de los hombres de bien.» Semejante protesta no era posible que quedase impune. Después del 31 de mayo, los amigos de Kersaint le aconsejaron que huyese; pero se negó á ello, y en 2 de octubre fué preso, subiendo después al cadalso en 4 de diciembre. Kersaint escribió mucho, y la mayor parte de sus obras y escritos se refieren á la marina.

KERSEMBROCK (Hermann): *Biog.* Historiador alemán. N. en el condado de Lippe hacia 1526. M. en Prusten en 1585. Rector del Colegio de Hamm en 1548, y director de la Escuela de Munster en 1550, dedicó sus ocios á redactar la historia de los excesos de que había sido testigo, realizados por los anabaptistas. Terminada su obra (1573), y enviado el manuscrito á un impresor de Colonia, negóse el autor á satisfacer las exigencias de los magistrados de Munster, que pedían la supresión de ciertos pasajes, y por esta causa sufrió una prisión y fué condenado al pago de una multa de 200 escudos. Luego se trasladó á Paderborn, donde ejerció el cargo de rector del Colegio Salentiniano, y habiendo perdido este empleo por culpa de un escrito que publicó, relativo á los obispos de aquella ciudad, marchó á Werla, donde ejerció también las funciones de rector y compuso varias sátiras contra los magistrados de Munster, los cuales no perdonaron medio para conseguir que el escritor fuera puesto en sus manos; pero las autoridades de Werla protegieron al hombre valeroso que expresaba sus opiniones arriesgando su vida. Kersembrock obtuvo luego la dirección del Gimnasio de Osnabruck. Su principal obra, intitulada *Historia Anabaptistarum Monasteriensium*, de la que existen algunos manuscritos en Westfalia, fué traducida al alemán por escritor desconocido, é impresa en 1771 (en 4.°). Los títulos de sus demás producciones pueden verse en el t. XXVII de la *Nueva Biografía General* publicada en París por la casa Didot.

KERSHAW: *Geog.* Condado del est. de Carolina del Sur, Estados Unidos, sit. al N.E. del est.; 1825 kms.² y 22000 habits. Le riega el río Wateree, afl. del Santee. País de colinas, generalmente fértil; además de cereales produce arroz y algodón. Cap. Camden.

KERSSEBOOM (Guillermo): *Biog.* Estadístico holandés. N. en 1691. M. en 1771. Fué secretario general de los plenipotenciarios enviados al Congreso de Soissóns (1728), y empleado (1729) en la cámara de audición de cuentas examinó diferentes proyectos para el arreglo de la Hacienda y obtuvo una prima (1746) por haber inventado el plan de una lotería de fondos públicos. Pasó (1749) al servicio de los Estados generales, y nombrado (1752) secretario de la administración de postas conservó este cargo, y el de comisionado extraordinario de la hacienda de la Unión que antes se le había confiado, hasta la época de su retiro. Con sus trabajos ejerció gran influencia en su patria y fuera de ella, y dió abundantes materiales para algunos escritos de Eulero y Duvillard, mereciendo además el aprecio de Voltaire y de los redactores de la *Enciclopedia*. De sus manuscritos, conservados en los archivos de la Haya, merecen recuerdo especial los relativos á cálculos de rentas vitalicias y redimibles; las Memorias sobre la reforma de los impuestos y sobre los empréstitos públicos de su país comparados con los del extranjero, etc. De los escritos que dió á la imprenta, acerca de los cuales se hallarán curiosas noticias en el t. XXVII de la *Nueva Biografía General* publicada en París por la casa Didot, bastará decir que en ellos domina el sistema de plazos vitali-

cios aplicados á los empréstitos públicos; que fué el primero que hizo notar que la vida de la mujer es más larga que la del hombre, medio por el cual, decía, se compensa el déficit de aquélla en el número de nacimientos comparado con el de varones; que señaló un método para hallar por inducción el número de habitantes de una nación, provincia ó ciudad, y que dió una famosa tabla de mortalidad, ó, más exactamente, de supervivencia, tabla que todavía hoy goza autoridad en la Ciencia, y según la cual, establecida sobre la base de 1400 nacimientos, sobreviven: al año 1125; á los diez años 895; á los veinte 817; á los treinta 711; á los cuarenta 605; á los cincuenta 507; á los sesenta 382; á los setenta 245; á los ochenta 100; y á los noventa y cinco, uno solo. Kersseboom aplicó luego dicha tabla al cálculo de la duración de los casamientos.

KERT: *Geog.* Río del litoral de Marruecos, en la comarca de Garet. Corre hacia el E.N.E., y después hacia el N., al O. del Yebel Haharkab ó montes de Melilla, y desagua en el Mediterráneo cerca del Cabo de Kert ó Tramontana. Su curso es de 130 kms.

KERUÁN Ó KAIRUÁN: *Geog.* C. de Túnez, Africa, sit. en el interior, á 140 kms. al S.E. de la c. de Túnez y á 60 al S.O. de Susa, que es el puerto más próximo, con el que está en comunicación por un f. c. Decauville; tiene unos 20 000 habits., contando los de los arrabales. La rodean terrenos llanos, con muchos pantanos salados; sólo al O. se encuentran los montes Uselet, habitados por tribus muy belicosas. La rodean muros de ladrillo, con torres y cinco puertas, fuera de las que se hallan los arrabales, los cementerios y muchas ruinas. Entre sus edifs. merece citarse la hermosa mezquita principal, que data del siglo IX. Las principales industrias son las pieles y la construcción de utensilios de cobre; hace algún comercio en dátiles y pieles. Las lagunas ó pantanos de las inmediaciones se dice que son restos del antiguo lago Tritón. Ocbaben Nafi fundó esta c. hacia el año 670, no lejos de la antigua *Vicus Augusti*; fué la cap. de la mayor prov. que los califas de Oriente poseyeron en Africa, y después cap. de los aglobitas de 789 á 909, de los fatimitas hasta 972, y de los zairitas hasta 1150. Perteneció después á los almohades, y desde el siglo XIII á los príncipes ó beyes de Túnez. En 1881 la ocuparon sin resistencia los franceses.

KERULEN: *Geog.* V. KERLON.

KERÚN (BIRKET-EL): *Geog.* Lago del Fayum, Egipto Medio, sit. en la parte occidental del país. Tiene unos 50 kms. de largo por 8 de anchura media, y su profundidad es variable; en la parte oriental es de 10 m.; el agua es turbia y salobre. Algunos creen que es el famoso lago Mœris, pero Linant ha demostrado la falsedad de esta hipótesis.

KERUR: *Geog.* C. del dist. de Kaladgui, provincia de Deján, presidencia de Bombay, India, sit. á orillas de un afl. del Malparba; 8000 habitantes.

KERVASARA: *Geog.* Bahía de la costa O. de Grecia, sit. en la parte más al S.E. del Golfo de Arta; está formada entre la punta Makriamiti y la falda del monte Mavrp Vouni; su entrada tiene unas dos millas de ancho y se interna cuatro millas próximamente al S.E., siendo toda la costa alta, limpia, con mucha agua por todas partes, excepto sobre un bajo que se halla á unos tres cables al E. del pueblo Kervasara, sobre el que se sondan tres m. de agua. En el fondo de la bahía, cerca del pueblo y al principio del valle que se extiende al interior, se encuentran las ruinas de la c. de *Argos Amphilochicum*, cuyas murallas del N. están bañadas por el mar. Las ruinas presentan dos murallas de sólidos bloques de mármol tosco, que en gran parte se encuentran en perfecto estado. La parte principal de las ruinas rodea en forma circular el vértice de una colina, con numerosas torres cuadradas que se proyectan hacia afuera, como los dos muros de que hemos hablado; dichas ruinas medirán cerca de dos millas de circunferencia.

KERYENETS: *Geog.* Río de Rusia. Nace en los bosques del dist. de Varnavin, gobierno de Kostromo, corre al S.S.E. con curso de 200 kms., y desagua en el Volga, frente á Liskof, del gobierno de Nijegorod.

KESI: *Mit.* Genio del mal, muerto por Crichna, según la Mitología india. Por esto á Crichna se le da con frecuencia el calificativo de *vencedor de Kesi*. Era Kesi una especie de centauro que, al decir de algunos autores, renació con el nombre de *Hayagriba*, siendo vencido por Vichnú.

KESMARK: *Geog.* V. KÄSMARK.

KESORA: *Mit.* Célebre ídolo adorado en la pagoda de Jaggrenat. Tiene por ojos dos enormes diamantes, cargados de brazaletes, perlas y rubíes sus brazos; el cuerpo y la cabeza son de madera de sándalo, y le cubre de las espaldas á los pies un gran manto de brocado de oro y plata. La figura toda, sin embargo, es muy fea, muy parecida á la de un mono, y el constante frotamiento de aceites perfumados la ha ennegrecido.

KESRAUAN Ó KESRUAN: *Geog.* Región montañosa del Líbano, Siria, Turquía asiática, sit. al N.E. de Beirut, en la extensa bahía del mismo nombre, llamada también bahía de Yuneh. Es país fértil, en el que se cultivan moreras para la cría del gusano de seda, así como trigo, algodón y vinos, que se exportan por la bahía de Yuneh. Tiene fama el vino, llamado por su calidad superior *vino de oro*. El distrito está habitado exclusivamente por cristianos maronitas, en número de unos 40000. Su cap. es Gasir. Hay algunos cedros que, según la tradición, son contemporáneos de los que se cortaron en tiempo de Salomón para construir el templo de Jerusalén.

KESRUAN: *Geog.* V. KESRAUAN.

KESSEL (JUAN VAN): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Amberes en 1626. M. en la misma ciudad en 1708. Se ignora quién fué su maestro, mas se nota en sus obras una delicadeza y finura por las que suelen confundirse aquéllas con las producciones de Breughel de Vlour y David de Heem. Es en verdad admirable la perfección con que sorprendió no pocos secretos de la naturaleza. En sus lienzos revolotean los pájaros, parece que se oye el zumbido de los insectos, los reptiles se deslizan, y se abren las flores cautivando á la vista con sus más vivos colores é invitándonos á aspirar su perfume. Kessel modelaba los objetos y en seguida los pintaba; componía con inteligencia; dibujaba con precisión; distribuía con el mayor gusto los colores, y así no es extraño que sus obras se paguen todavía hoy muy caras. Algunas existen en Holanda, donde en la galería Dacosta de La Haya admiraban los inteligentes una *Fragua de armero*. En la Gran Bretaña poseyó el conde de Carlisle tres composiciones de *animales* y *flores* debidas al artista flamenco, y que nada dejaban que desear. No es menos valiosa la pintura de *Los Cuatro Elementos*, erróneamente atribuída á Breughel. Los museos de España poseen gran número de obras de este artista.

—KESSEL (FERNANDO VAN): *Biog.* Pintor flamenco, hijo de Juan. N. en Amberes en 1660. M. por los años de 1710. Discípulo de su padre, aceptó por un precio ventajoso el compromiso de trabajar únicamente para la corte de Varsovia, y pintó en cobre *Los Cuatro Elementos*, asunto ya tratado por su padre copiando á Descamps. Luego ejecutó *Las Cuatro Partes del Mundo*, con muchas figuras representando exactamente los trajes, animales y plantas de cada clima. Destruídas sus obras por un incendio, las reprodujo, con más detalles y en mayores proporciones, también por encargo del rey de Polonia, Juan Sobieski, que ennobleció al artista y le señaló una rica pensión, aunque no pudo lograr que saliera de su patria. Roto el citado contrato al fallecimiento de aquél monarca (1696), Kessel, que residía entonces en Breda, decoró el Palacio Real de esta ciudad por cuenta de Guillermo III, príncipe de Orange y rey de Inglaterra, que le compró un gran número de cuadros. Mostró gran talento en el paisaje y la reproducción de animales, plantas, flores y frutas, mas no en la figura humana, y, reconociendo este defecto, el mismo artista confió la pintura de los personajes de sus obras á los pinceles de Godofredo Maes, Gaspar Jacobo, van Opstal, Pedro Lykens y Carlos Manuel Bizet.

—KESSEL (JUAN VAN): *Biog.* Pintor flamenco, sobrino de Fernando. N. en Amsterdam en 1684. Se ignora la fecha de su muerte. Pintó el paisaje con grande aceptación. Sus cuadros, y hasta sus dibujos en tinta de China, son muy buscados todavía. Su estilo hace recordar el de Brower y el de van Ostade, y más particularmente el de Teniers. Adquirió en París con sus pinceles una gran fortuna, la cual disipó, así como la que le dejó su tío.

KESSELS (MATEO): *Biog.* Escultor holandés. N. en Maestricht en 1784. M. en Roma en 1836. Primero aprendió el oficio de platero, y luego se dedicó á la Escultura. Después de haber estado ocho años en San Petersburgo, pasó á París á estudiar bajo la dirección de Girodet, y luego se fué á Roma á trabajar con Thorwaldsen. Hizo obras que son muy estimadas, tales como *San Sebastián asaeteado*; un *Discóbolo recostado*; *Marte descansando*; un *Discóbolo de pie*; el *Monumento de la condesa de Celles* en Roma; el *Amor aguzando sus flechas*, etc.

KESWICK: *Geog.* Pequeña c. del condado de Cúmberland, Inglaterra, sit. cerca de la extremidad N. del lago Derwentwater, llamado también lago de Keswick. V. DERWENTWATER.

KESZTHELY: *Geog.* C. cap. de dist., comitado de Zala, Hungría, sit. en la extremidad occidental del lago Balaton, al S.O. de Veszprim, con estación en el f. c. de Fiume á Budapest; 6000 habits. Canteras de mármol; fuente sulfurosa; viñas; Instituto agrícola con Escuela Forestal.

KET: *Geog.* Río de la Siberia occidental. Nace en los pantanos al S. de la c. de Ienisseisk, corre hacia el O. por un país cubierto de bosques y desagua en la dra. del Obi, aguas arriba de Narym, gobierno de Tomsk. Tiene unos 1100 de curso, de los que 1000 son navegables.

KETA: *Geog.* V. QUITA.

KETBOJA (QEIN-ED-DIN): *Biog.* Sultán de Egipto de la dinastía de los baharitas. Reinó de 1294 á 1296. Era de raza mongola. Fué en un principio esclavo; alcanzó las más altas dignidades militares y se proclamó sultán con el nombre de Malek el Adel durante la minoría de Naser. En los comienzos de su reinado la peste y el hambre afligieron á Egipto, que además fué invadido por 10000 sirios que huían de las acometidas de los mongoles. Los emires, culpándole por estas desgracias, le depusieron. Kethogha se retiró entonces á Siria, y sucesivamente fué jefe de Jerjad y Damasco, donde acabó su vida.

KETEL (CORNELIO): *Biog.* Pintor holandés. N. en Gonda en 1548. M. en 1602. Discípulo de un tío suyo, que era buen pintor, recibió luego lecciones de Antonio de Montfort y marchó en 1566 á París. Trabajó con otros compatriotas en el palacio de Fontainebleau; regresó á su patria; pasó á Inglaterra (1573); retrató allí á muchos personajes, y desde 1581 siguió practicando su arte en Amsterdam. En 1599 ensayó un nuevo procedimiento: el de pintar con los dedos sin pinceles, y por este medio hizo su retrato y los de Demócrito y Heráclito con grande y extraordinario éxito, pues nada dejan que desear estas obras en cuanto al colorido y la pureza. Excelente arquitecto, modelaba con gusto en tierra y en cera, y era también poeta. Sus pinturas, notables sobre todo por la composición, y á las que sólo faltó mejor gusto en el dibujo para merecer el calificativo de clásicas, son hoy muy raras. Contó Ketel entre sus discípulos á Isaac Oseryn (de Copenhague) y Wouter Crabeth, y entre sus mejores obras un cuadro de grandes dimensiones, que dejó en Inglaterra, representando á *La Fuerza domada por la Prudencia*, y *Una compañía de arcabuceros*, obra poseída por una galería de Amsterdam: Ketel se retrató de perfil en este cuadro, que es además notable por el parecido de las figuras y la verdad de los detalles; *Jesucristo y los doce Apóstoles*: el artista reprodujo las facciones de los principales artistas de su tiempo, figurando Enrique de Keyser en primer término; la obra es también muy curiosa desde el punto de vista iconográfico.

KETMIA (del ár. *khatmiyy*, especie de malva): f. *Bot.* Género de la familia Malváceas, orden dialipétalas súperovváricas meristemoneas, clase dicotiledóneas. Las especies del género ketmia (*Ketmia*) se caracterizan por tener flores regulares y pentámeras; cáliz valvar; corola torcida; andróceo monadelfo; gineceo pentámero, con cinco dientes en el tubo del andróceo; celdas ováricas multiovuladas; calicillo con tres á un número indeterminado de brácteas; fruto capsular loculicida; semillas glabras ó vellosas. Son cerca de 150 hierbas, árboles ó arbustos que cre-

cen en todas las regiones cálidas del globo y á veces en las templadas. Se cita como principal la siguiente especie:

Ketmia palustris. – Planta perenne de 1,13 á 1,14 metro de altura, de color verde pálido, en parte rojiza, pubescente, blanquecina por el envés, de hojas aterciopeladas. Tiene rizoma muy grueso, casi vertical, ramoso en el ápice, obscuro, con gruesas fibras radicales, flexuosas, y otras pequeñas fibras blanquecinas; tallo erecto, cilíndrico, lustroso, glabro en la parte inferior y con pelos estrellados y cortos más ó menos abundantes en la superior, rojizo ó en parte verdoso; hojas alternas, algo separadas, patentes, aovadoacuminadas ligeramente, máxime las inferiores, cordiformes en la base con tres lóbulos, dentadas, con dientes desiguales y obtusos, de color verde pálido, glabras por encima, aterciopeladas blanquecinas por el envés, con pelos estrellados y tres ó cinco nervios de la base ramosos y blanquecinos; pecíolo la cuarta parte ó mitad de largo que la hoja, casi cilíndrico, un poco grueso en el ápice y en la base rojizo; las estípulas libres, estrechas, lineales que caen presto; flores pocas, solitarias en la axila de las hojas superiores, y pedúnculos más largos que los peciolos y más cortos que la hoja, erectos, patentes, robustos, gruesos, cilíndricos, articulados en la parte superior y más ó menos aterciopelados; involucrillo compuesto de nueve á doce hojitas estrechas, lineales, acuminadas, verdosas, ascendentes, próximas al cáliz, más corto que éste, aterciopelado blanquecino; cáliz grande, aterciopelado blanquecino, casi campanulado, con el tubo redondeado por abajo y con cinco angulitos encima de la mitad, dividido en cinco lóbulos aovadoacuminados, pátulos por fuera, erecto-valvados en la boca; corola dos ó tres veces más larga que el cáliz, con pétalos casi aovados en el envés, redondeados, estrellados por la parte inferior formando una uña corta y ancha con pelos cortos y blancos, de color rosa claro y más fuerte hacia la uña, con nervios longitudinales bifurcados, de color más fuerte en la parte más clara del pétalo; estambres la mitad más cortos que los pétalos, con columna corta por ser los estambres muy desiguales, y los filamentos de los más cortos libres hasta la base de la columna, que se prolonga poco sobre la parte libre de los estambres superiores, estando provista de cinco dientes; la parte libre de los filamentos filiforme y blanquecina; las anteras en forma de habichuela, amarillentas, glabras; pistilos más largos que los estambres, con los estilos soldados entre sí en gran parte, divididos por la parte superior, divergentes, amarillentos y glabros, con estigmas algo gruesos, pelos largos y blancos, glandulosos; cápsulas casi tan largas como el cáliz, grandes, redondeadas, divididas en cinco valvas aovadas y con una larga punta en el ápice, glabras y obscuras por fuera, provistas de largos pelos blancos por dentro en los bordes de las celdas; semillas gruesas, redondeadas, rojizas, con puntas gruesas y obtusas. Nace espontánea en Francia cerca de Bayona y en Dax; también en Italia, encontrándose en los lugares pantanosos y en la región de la encina y del olivo. Florece en julio y agosto.

KETTERING: *Geog.* C. del condado de Nórthampton, Inglaterra, sit. á orillas del Ise, afl. del Nen, con estación en el f. c. de Bedford á Léicester; 12 000 habits. Preparación, lavados é hilados de lana; tejidos de lana y seda.

KETTILMUNDSSON (MATÍAS): *Biog.* Político sueco. M. en 1337. Distinguióse luchando contra los rusos, que habían invadido la Finlandia (1291), de donde fueron rechazados (1293). Favoreció á los duques Erico y Waldemar, sublevados (1304) contra el rey Birger, su hermano, y se apoderó de Estocolmo. Birger asesinó á sus hermanos, pero tuvo que huir delante del ejército de los descontentos, acaudillado por Kettilmundsson (1317). Este fué nombrado administrador del reino por los grandes, á los que había reunido en Skara; luego se hizo dueño de varias plazas, entró en la Escania é impuso una tregua al rey de Dinamarca. Reunidos, contra el uso establecido, nuevos Estados, compuestos de hombres libres de las ciudades y de aldeanos, en la llanura de Mora, cerca de Upsal, cediendo á las instancias de Kettilmundsson juraron defender (1319) á Magno (hijo de Erico), niño de tres años, á quien llevaba Kettilmundsson en sus brazos. Aceptó este último el cargo de tutor del joven príncipe, pero lo renunció más tarde, como también las funciones de administrador del reino, si bien continuó ejerciendo poderosa influencia en la política de su patria. Aumentó el territorio de Suecia incorporando á ella la Escania, Bickingia y el Halland meridional; pacificó el país después de victoriosas campañas contra los daneses, los rusos y Canuto, duque del Halland septentrional, y logró reprimir las ambiciosas pretensiones de las ciudades transeáticas.

KETTLE: *Geog.* Río de la Colombia británica y los Estados Unidos, también conocido con el nombre indio de Newhoi Alpitkuor. Nace en el Dominio del Canadá y desemboca en el fuerte Colville (Estados Unidos), con curso muy sinuoso de más de 200 kms.

KETTLER ó **KETLERT** (GOTARDO): *Biog.* Ultimo Gran Maestre de la Orden de Livonia, desde 1558 á 1561. M. en 1587. Hallándose impotente para preservar á Livonia de los estragos que hacían los rusos en ella, concluyó en Wilma en 1561 con el rey de Polonia un tratado, en virtud del cual quedaba unida Livonia á este último reino y al gran ducado de Lituania. Siendo ya luterano por sus ideas, hizo renuncia de la Orden y se casó con la princesa Ana de Mecklemburgo.

KETY: *Geog.* C. del dist. de Biala, Galizia, Austria-Hungría, sit. á orillas del Sola, afl. del Vístula; 5 000 habits. Fáb. de paños.

KEUGEZI: *Geog.* Bahía en la costa de Caramania, Asia Menor ó Anatolia, Turquía asiática, sit. cerca del puerto Karagach, por enfrente de la isla de Rodas. Esta abierta al S., pero en su extremidad N. tiene un pequeño fondeadero abrigado, llamado puerto Ekinjik, en el que los buques pequeños pueden abrigarse con cualquier tiempo. En la parte E. de la bahía, frente á Punta Kezil, hay un islote delante de la embocadura del río Keugezi, en cuya orilla dra. están las ruinas de la antigua Caunus, cuyos muros y tumbas de piedra son muy visibles desde la mar; 4 millas al interior se encuentra el lago Keugezi, cuyas aguas son salobres; tiene 6 millas de largo N.E.S.O. y de una á 3 de ancho, con profundidad de 5,5 á 24 m. de agua; en la orilla N.E. hay una pequeña aldea. El río Javalaquí, que durante el invierno es caudaloso, desemboca en el lago por la parte E., y el mismo lago se comunica con el mar por el río Keugezi, que desagua en la parte meridional y que corre á través de un terreno pantanoso. En el río Keugezi se coge gran cantidad de mújoles, que después de secos y salados se envían á Rodas.

KEUILU-HISAR: *Geog.* Río de la Turquía asiática, llamado tambien Kerkif. Es afl. del Iekil-Hisar, tiene unos 450 kms. de curso y antiguamente era conocido con el nombre de Lico ó Lycus.

KEUNTAL: *Geog.* Principado del Himalaya occidental, India, perteneciente al grupo de los est. del Cis-Satledy, al E. de Simla; 725 kms.² y 50 000 habits. con los de otros pequeños principados, que están incluídos en él. El jefe está bajo el protectorado inglés.

KEUNYAR: *Geog.* Principado del Orisa, India, sit. en los confines del Singbum y en el valle superior del Baitarni, entre montañas habitadas por tribus medio salvajes, koles, gondos, savars y otros, que constituyen la mitad de la población del principado; los valles están poblados por indios. Tiene este principado 8 018 kms.² y 185 000 habits. La residencia del jefe es una aldea sit. al O. del Baitarni.

KEURUSELKÄ: *Geog.* Lago de Finlandia, Rusia, sit. en los gobiernos de Wasa y Tavastehus. Vierte, como otros lagos de esta región con él enlazados, hacia el estuario de Bejorneborg, Golfo de Botnia, por el río Kumo. En su orilla occidental está la aldea de Keuru.

KEW: *Geog.* C. del condado de Surrey, Inglaterra, sit. al O. de Londres, en la orilla dra. del Támesis, con estaciones del f. c. de Londres á Reading; castillo real con Observatorio y Jardín Botánico, fundado por Jorge III, en el que figura una de las más ricas colecciones de plantas del mundo. Sus invernáculos son magníficos. Además hay dos museos en el mismo parque. ‖ C. de Victoria, Australia, condado de Bourke, al E. de Melbourne, cerca de la estación de Hawthorn; 5000 habits. Es una de las localidades más florecientes de las cercanías de Melbourne, con numerosas villas, hermoso parque, un asilo de locos, etc.

KEWANNEE: *Geog.* Condado del est. de Wisconsin, Estados Unidos, sit. en la orilla occidental del lago Michigan; 900 kms.² y 15 000 habits. País abundante en bosque, y regado por los ríos Kewannee, Red y Benton. La parte que no es de bosque está dedicada á labores y pastos; sus principales cosechas son trigo y avena; hay ganado caballar y vacuno. Cap. Kewannee, con 3000 habits.

KEWEENAW: *Geog.* Península del est. de Michigan, Estados Unidos, en la orilla meridional del lago Superior. Ancha en su origen, va disminuyendo para acabar en punta vuelta hacia el E.; tiene de S.O. á N.E. unos 150 kms. de largo. ‖ Bahía en la orilla S. del lago Superior, en el est. de Michigan, Estados Unidos, entre la gran península de Keweenaw al O. y otra península al E., Point Abbay, muy semejante en forma, orientación, constitución geológica y relieve á la otra península, aunque mucho más pequeña. ‖ Condado del est. de Michigan, Estados Unidos, sit. en la península de su nombre, limitada al S.O. por el condado de Houghton, y el resto rodeado por el lago Superior; una cadena longitudinal de montañas poco elevadas, prolongación del Mineral Range, la divide en toda su longitud en dos vertientes, cuyos arroyos caen al N.O. y al S.E. en el lago Superior. El condado tiene 5 000 habits. y no es importante por su agricultura, sino por la pesca, la explotación de minas y la exportación del cobre. Este metal se encuentra frecuentemente puro y algunas veces en masas de 50 á 100 kilogramos. Capital Eagle-River.

KEY: *Geog.* Lago de la prov. de Connaught, Irlanda, en el condado de Roscommon. Es muy estrecho, excepto en su extremidad occidental; ocupa una sup. de 1 090 hectáreas, entre orillas cubiertas de bosques, recibe el Boyle y vierte en el Shannon. Contiene numerosas islas, siendo las más importantes Trinity y Castle.

– KEY: *Geog.* Grupo de islas del Archip. de las Molucas, Gran Archip. Asiático; forma parte del grupo de Banda.

– KEY (GUILLERMO): *Biog.* Pintor holandés. N. en Breda en 1520. M. en Amberes en 1568. Discípulo de Lamberto Lombard y amigo de Franc Floris, fijó su residencia en la última ciudad citada y convirtió su casa en un museo artístico y arqueológico. Pintó retratos y cuadros de historia, distinguiéndose por la naturalidad y el buen gusto, lo que explica que hoy sean muy buscadas sus composiciones. Ingresó (1540) en la Academia de su ciudad natal, y trabajaba en el retrato del duque de Alba cuando sucumbió al espanto y el dolor que le causó la sentencia de muerte dictada contra los condes de Egmond y Horn. Falleció en el mismo día en que fueron ejecutados estos nobles. Dejó los retratos en pie de los *Magistrados de la ciudad de Amberes*, viéndose en lo alto á Cristo y los ángeles: esta obra pereció en el incendio de 1576; los *Retratos de los fundadores de la capilla de maestros silleros de Amberes* y el *Retrato del cardenal Granvela*, por el que pagó este prelado 40 rycksdales (2400 pesetas), suma importante en aquel tiempo.

KEYE: *Geog.* V. KEDJ.

KEYLHAU (EVERARDO): *Biog.* Pintor danés. N. en Helsingor en 1624. M. en Roma en 1687. Hijo de un alemán, recibió hasta 1642 las lecciones de Stesinvinokel, y luego en Holanda las de Rembrandt. En este último país abrió no mucho más tarde una Academia que se vió muy concurrida. De Amsterdam, donde esto ocurría, se trasladó á Italia. Fué conocido en esta península, en donde residió una parte de su vida, bajo el nombre de *monsu Bernardo*. Fué uno de los buenos discípulos de Rembrandt. Sus cuadros más notables son: la *Asunción*, en Maguncia; *San Benito en éxtasis*, en Ravena; *Retrato de la reina Cristina de Suecia*; *Los doce Apóstoles*. Estos y todos sus demás cuadros son dignos de elogio por la verdad del colorido y la bella expresión de las figuras.

KEYODSERO: *Geog.* Lago del dist. de Onega, gobierno de Arjanguel, Rusia. Tiene de superficie 149 kms.² y envía sus aguas al río Onega.

KEYSER (NICASIO DE): *Biog.* Pintor belga. N. en Sandvliet (provincia de Amberes) en 1813.

M. en 1887. Hizo su educación artística en la Academia de Amberes, donde recibió las lecciones de Jacobs-Jacobs y van Brée. Pintó sucesivamente un *Cristo en la Cruz*, que le valió gran nombradía y que destinaba á una iglesia católica de Mánchester (1834); *La batalla de Courtray* (1836) y *La batalla de Woringen*, su cuadro más célebre (1839), hoy guardado en el Palacio de la Nación en Bruselas. Envió un retrato á la Exposición Universal de París en 1855; dejó luego la pintura histórica para consagrarse á los cuadros de género, nueva manifestación de su talento confirmada en una *Santa Isabel* comprada por el rey de los belgas (1851), y llegó á ser uno de los jefes de la nueva escuela belga, estrechamente unida á la francesa de Pablo Delaroche. Había ganado una medalla en 1840, y después fué nombrado director de la Academia de Amberes. Dejó también estas obras: *El Calvario*; *Santo Domingo*; *La batalla de las Espuelas de Oro*; *Carlos IV meditando*; *El anticuario*; *La batalla de Senef*; *La de Nieuport*; *Retrato del rey Guillermo II.*

KEZANLIK: *Geog.* V. KASANLIK.

KHAIRBEY: *Biog.* Bajá de Egipto. N. en Samsun, cerca del Mar Negro. M. en el Cairo en 1522. Hijo del circasiano Melbai, que le envió á la corte de Cait-Bey, sultán de Egipto, ascendió rápidamente en el cuerpo de los mamelucos. En el reinado del sucesor de dicho príncipe obtuvo el título de emir y marchó á Constantinopla como embajador. Sucesivamente fué jefe de un cuerpo de 1000 hombres, gobernador de Alepo, virrey de Siria (1505), y cuando Selim, soberano de Constantinopla, resolvió hacer la conquista del último país citado, causó la ruina de esta comarca y la desgracia de Kansu. Selim, para recompensarle, nombró á Khair-Bey bajá de Egipto para que gobernase en su nombre (1517). Avaro y cruel, el nuevo gobernador cometió los mayores excesos, y quitó la vida á muchos por ligeras faltas, por capricho ó sin motivo alguno. Calcúlase en 10 000 el número de vidas que sacrificó, siendo inocentes casi todas sus víctimas.

KHAISANG: *Biog.* Emperador de China, de la dinastía de los mongoles, llamado por los chinos *Wu Sung*, es decir, *el honrado guerrero*, y por los tártaros *Kaichan-Kulluk-Jan*. N. en 1281. M. en 1311. Era sobrino de Timur, á quien sucedió en 1307. Hizo dar muerte á su competidor Ananta, á la madre y partidarios de este príncipe, y en su reinado apenas se registraron otros hechos que las querellas é intrigas de los príncipes, oficiales chinos y lamas. Antes de sentarse en el trono había adquirido alguna reputación militar. Siendo emperador cuidó de que floreciesen las Artes, Letras y Ciencias; ordenó al Colegio de Han que escribiera la historia de los mongoles, y reunió en un Código de nueve mil artículos todas las disposiciones legislativas de sus antecesores. Amó con exceso á las mujeres y el vino, y protegió más de lo justo á los lamas.

KHALAF: *Biog.* Rey de Seistán, en la Persia oriental. Gobernó de 964 á 1003. Era de la dinastía de los sofáridas, y mantuvo guerra casi constante con los demás soberanos de Persia. Vencido por Makmud, príncipe de Gazna, fué encerrado en una prisión y falleció seis años más tarde (1009). Había publicado una edición del Corán con los comentarios más célebres, formando así una compilación de más 100 volúmenes, transportada más tarde á la ciudad de Ispahán.

KHALED: *Biog.* Célebre general árabe. N. en 582. M. en Emesa en 642. Contóse entre los jefes de la tribu de los coraixitas; combatió en un principio á Mahoma, y después de haberle vencido en la batalla de Ohad aceptó la religión muslímica (629), y fué uno de sus más temibles capitanes. Ganó en 630 la batalla de Mictali, por la que se le dió el sobrenombre de *Espada de Dios*; contribuyó á la toma de la Meca; conquistó, muerto ya Mahoma, una parte del Irak (633) y de Siria; se apoderó de Bostra Palmira y Damasco, y batió en tres lugares distintos á las tropas del emperador Heraclio. Privado del mando por el califa Omar, siguió figurando con un empleo secundario en las victorias, por las que los muslimes quedaron dueños de toda Siria en seis años (632-38), y obscureció no pocas veces la gloria de sus triunfos con actos de mala fe y crueles.

KHALIL: *Biog.* Poeta, gramático y músico árabe, apellidado *Basri*, *Ferahidi*, *Yakmedi*, etc. N. hacia 718. M. en Basora por los años de 786. Hizo progresar la prosodia árabe, para lo que imaginó un sistema ingenioso representado por cinco círculos que encerraban 15 clases de versos, y escribió varias obras de Gramática, Prosodia, Música, etc. Recuerdo especial merecen un diccionario intitulado *Kitab Alain* y algunos poemas muy apreciados por los orientales. Son notables también sus máximas.

– KHALIL: *Biog.* Sultán de Egipto y Siria, de la dinastía de los mamelucos baharitas. M. asesinado en 1293. Fué apellidado *Melik-al-Aschraf*, es decir, *el rey ilustre*. Sucedió en 1290 á su padre Kelasen; sitió (1291) á Tolemaida, de la que se apoderó á pesar de la heroica defensa de los Templarios y caballeros Teutónicos; mandó degollar á todos los cristianos que había en la ciudad; regresó á Egipto; dominó en toda la Siria por el esfuerzo de sus generales; expulsó de ella á todos los cristianos; peleó breve tiempo contra Haytón II, rey de Armenia, y perdió la vida á manos de tres de sus emires. Le sucedió su hermano Nasar Mohammed.

– KHALIL BEG: *Biog.* Rey de Persia, de la dinastía de los turcomanos del *Carnero Blanco*. M. en 1478. Sucedió á su padre, Usún-Asán; se hizo odioso por sus vicios y crueldades; reprimió el alzamiento de su primo Murad-Beg, á quien mandó quitar la vida como á sus partidarios; marchó en seguida contra dos hermanos suyos, que también se habían rebelado, y pereció en un combate tras un reinado de seis meses y medio.

KHANDORAN: *Biog.* General mongol. M. en 1739. Habiendo librado por medio del asesinato á Mohammed-Schah, emperador del Indostán, de su enemigo Seid-Asán-Jan (1720), fué nombrado tesorero general y emir al-Omráh, y fué el verdadero jefe del gobierno, juntamente con el gran visir Kamroddin. Por su mala administración uno y otro produjeron el descontento, y por su indolencia pudieron llegar los mahratas hasta las puertas de Dehli. Cierto que luego rechazaron á los invasores, mas firmaron con ellos la paz sin aprovecharse de su victoria (1737). Khandoran perdió más tarde la vida en una batalla dada por el rey de Persia, Nadir, contra los mongoles.

KHARIZI ó ALJARISI: *Biog.* Rabino español, también conocido por los nombres de *Jehuda ben Schelomoh*. Vivía á fines del siglo XII y en los comienzos del XIII. Viajó por Palestina, Persia, Grecia, Moscovia, Alemania y Francia, y habitó algún tiempo en Marsella, donde tradujo del árabe al hebreo el *Moré Nevochim* de Moisés Maimónides. Fué autor de numerosas versiones hebreas (del árabe) de los tratados de Aristóteles, Galeno y Maimónides; escribió algunas poesías, una obra intitulada *Refuot Gheviah*, relativa á la manera de conservar la salud, y el *Tachkemoni*, su principal libro, imitación de una obra de Hariri, y que en sus cincuenta capítulos trata variados asuntos, habiendo sido publicado en Constantinopla (1540 y 1578) y Amsterdam (1729).

KHAYA (de *Khay*, n. pr): f. *Bot.* Género de la familia Meliáceas, orden dialipétalas súperovári cas, clase dicotiledóneas. El género khaya *(Khaya)* se caracteriza por tener flores tetrámeras; androceo con ocho estambres; tubo urceolado, cuyas ocho divisiones son imbricadas; ovario tetralocular rodeado de un disco anular; fruto cápsula septicida con semillas comprimidas, de bordes espesos, provistas de albumen. A este género pertenece solamente la especie

Khaya senegalensis, que es un árbol grande, de hojas paripinadas; su madera es útil, y la corteza tónica y febrífuga.

KHEVENHULLER (FRANCISCO CRISTÓBAL): *Biog.* Político é historiador alemán. N. en 1588. M. en 1650. Las numerosas misiones de que estuvo encargado, especialmente por el emperador Fernando II, le dieron los medios de conocer perfectamente los acontecimientos que ocurrieron en Alemania durante el reinado de aquel príncipe. Esta es la razón por la que se considera como uno de los documentos más importantes de la historia de Alemania, durante aquel período, la obra que escribió con el título de *Annales Ferdinendei* (segunda edición) de lo que ocurrió en el Imperio desde 1578 hasta 1637.

KHODABENDEH (ALGIAPTU): *Biog.* Emperador de los mongoles. N. en 1280. M. en 1316. Sucedió en 1303 á su hermano Cazan. Edificó la ciudad de Soltania (1304), en la que estableció su capital; auxilió á los príncipes de Siria contra el sultán de Egipto, Maj-el-Naser, y falleció á los treinta y seis años de edad y doce de reinado.

– KHODABENDEH (MOHAMMED): *Biog.* Rey de Persia. M. en 1587. Dotado de un carácter indolente y de no más que mediana inteligencia; privado, aunque no completamente, de la vista por su hermano Ismael II, que así quiso incapacitarle para reinar; preocupado sólo con la doctrina de los sofíes, subió al trono contra su voluntad en 1578, después de la muerte de Ismael. Hizo quitar la vida á una hermana, y encerrándose en su harén se entregó á los placeres y las prácticas más minuciosas del culto.

KHODOM: *Biog.* Fundador del budismo siamés, birmano y de Cambodge. N. en Kabilafat (Indostán) por los años de 543 a. de Jesucristo. M. en 463. Hijo de un reyezuelo de la India, se casó á los dieciséis años de edad con la princesa Piufa, que le dió un hijo, Rahan. Renunciando luego las ventajas de su posición se hizo bonzo, y tras varios años de austeridad y meditación recorrió los campos y poblaciones de la India predicando, tuvo muchos discípulos, y murió envenenado por sus enemigos. Hoy es adorado como un dios.

KHOVANSKI (JUAN ANDREEVITH): *Biog.* Príncipe y político ruso. N. á principios del siglo XVII. M. decapitado en Vozdvijenskoe, cerca de Moscú, á 17 de septiembre de 1682. Era descendiente de los Jaguellones, y fué elevado á la dignidad de boyardo por el tsar Alejo (1659). Después obtuvo la de virrey de Pskoff. Cuando los strelitz destronaron á aquel príncipe y colocaron en el trono á la tsarina Sofía, fué puesto á la cabeza de aquella terrible milicia y adquirió sobre ella un grande ascendiente y una influencia sin límites (1682). Habiéndose enemistado con Miloslavsky, quien tenía grande influencia sobre la tsarina, fué acusado por aquel favorito de conspiración contra la vida de su soberana, que creyó, ó fingió creer, semejante acusación, le convidó á una fiesta que debía de celebrarse en el convento de San Sabas, de Storojeff, y le hizo prender juntamente con sus hijos y treinta y dos strelitz que le acompañaban, cuando se dirigía al convento. Todos ellos fueron sentenciados á muerte y ejecutados en 17 de septiembre, aniversario del cumpleaños de la tsarina.

KIA: *Geog.* C. cap. de dep., prov. de Ho-nan, China.

– KIA HING FU: *Geog.* C. cap. de dep., provincia de Che Kiang, China, sit. al N.E. de Hang-cheu, S.E. del gran lago Tai-hu, sobre un canal que desagua en la bahía de Hang-cheu. La c. es grande y bien edificada; las calles son bonitas y provistas de pórticos con galerías cubiertas. Dícese que hay 15 torres de mármol y varios arcos triunfales.

– KIA ING ó KIA YING: *Geog.* C. cap. de departamento, prov. de Kuang-tung, China, sit. al N.E. de Cantón, en la orilla del río Mei-kiang, afl. del Han-kiang. El dep. corresponde á la parte oriental de la prov. y cuenca del río Mei-kiang. Es país montañoso, con minas de cobre, plata, hierro y estaño.

– KIA KIANG: *Geog.* Río de China. Nace en las montañas de Meiling, prov. de Kiang-si, riega las ciudades de Kan-cheu, Kingan y Nan-chang, y desagua en el lago Po-yang. El Kia Kiang es navegable en casi todo su curso, y es la principal vía de comunicación entre las provincias del Sur y la cuenca del Yang-se-kiang. Sus principales afls. son, por la izq., el Chang, el Lui-chui, el Cho-kiang y el Sieuho; y por la dra. el Mei-Kiang y el Tung-Kiang.

– KIA LING: *Geog.* Río de China. Nace en los montes Sing-ling, prov. de Kan-su, montes que separan la cuenca del Yang-se de la del Hoang-ho. Corre hacia el S. por las provs. de Cheñ-si y Se-chuan, en la que recibe su principal afl., el He-chui, y desagua en el Yang-se-kiang por Chung-king.

– KIA TING FU: *Geog.* C. cap. de dep., prov. de Se-chuan, China, sit. al S. de Ching-tu, en la confl. de los ríos Fu, Ya y Tung con el Min, afl. del Yang-se-kiang; 26000 habits. Kia Ting exporta cera blanca ó *pei-la*.

– KIA YING: *Geog.* V. KIA ING.

– KIA YU JUAN: *Geog.* C. del dep. de Su-cheu, prov. de Kan-su, China, sit. cerca del río Tolai, en el desfiladero de Kia yu Juan, que se halla entre las montañas de Hoin-su-ju chan y Jesian-chan. Es puesto militar en el camino comercial de Lan-cheu á Hami y á Jotan, junto á la Gran Muralla.

– KIA KHING ó KIA JING: *Biog.* Emperador chino, de la dinastía de los Tai-Tsing. N. en el año 1739. M. en 1820. Sucedió en 1796 á su padre Khien-Lung ó Jien-Lung, que abdicó en su favor. Este príncipe, al decir de Audiffret, abusaba de los licores fuertes, y en su estado de embriaguez continua cometía actos de injusticia y violencia que fueron la causa de los desórdenes que agitaron su reino. Una revolución que estalló en el Mediodía y Norte del Imperio, poco tiempo después de su advenimiento al trono, fué reprimida al cabo de ocho años de una guerra sangrienta. En 1800, Kia-Khing mandó prender á su primer Ministro, cuyos bienes confiscados ascendían á más de 25 millones, privó de sus dignidades y bienes á sus dos hermanos mayores, de quienes tenía sospechas que fomentaban los disturbios, y se alió con los portugueses de Macao con el fin de que limpiasen los mares de la China de los piratas que los tenían infestados (1809). En 1813 una revolución formidable estalló en el Imperio; Kia-Khing, gracias á los socorros llegados de Tartaria, consiguió hacer huir á los sediciosos, que habían llegado hasta á asaltar su palacio, é hizo perecer en el suplicio á cuantos cayeron en sus manos. Este monarca, tan cruel con sus subordinados, procuró atraerse la amistad de los portugueses, americanos é ingleses, de cuyas fuerzas necesitaba para proteger sus costas contra los piratas. A pesar de esto, en 1806 rehusó otorgar audiencia al embajador inglés lord Amherst, que iba á cumplimentarle, por no haber querido este enviado someterse á las humillantes prosternaciones que de él se exigían. En 1801 concedió á los misioneros holandeses el libre ejercicio de su religión é hizo poner en vigor en 1815 los edictos de tolerancia de 1692 y 1711.

KIAI-CHEU: *Geog.* C. cap. de dep., prov. de Chañ-si, China; sit. al S.O. de Tai-Yuan, no lejos de la orilla izq. del Hoang-ho, en la extremidad de una gran depresión, cuyo fondo está ocupado por el lago salado de Su-su ó Sao-chi.

KIAIJTI-YO: *Geog.* Montes en el ángulo N.E. del Golfo de Martaban, Indo-China, entre la desembocadura del Sittang y la del Saluen; se unen á los montes de Karem y alcanzan una alt. de 1112 m.

KIAJTA: *Geog.* C. del círculo de Verjné-Uolinsk, prov. de Transbaikalia, Siberia, sit. al S.E. de Irkutsk, en la frontera china, á orillas del Kiajta, afl., por la dra., del Selenga, enfrente de la c. china de Mai-Maichin. Tiene unos 1000 habits., pero con su puerto del río Selenga, Kiajkinskaia, más de 4 000. Más que c. es una gran factoría de comercio entre Rusia y China, defendida por un puesto fortificado de cosacos. Los negociantes y los viajeros viven en Troitskosavsk, dos kms. más al N., ó en la villa de recreo de Ust-Kiajtinskaia, en la confl. del Kiajta y del Selenga. Estas tres localidades tienen 10 000 habits. A 200 m. al S. de Kiajta está la ya citada población china de Mai-Maichin, punto de partida de las caravanas que llevan á Europa las mercancías de la China, y particularmense te, seda y porcelanas. Los rusos dan en cambio pieles, cueros, telas y ganados. Chinos y rusos hablan allí un idioma mixto. Hay en Kiajta una escuela de chino. Por un tratado de 1727, este lugar debía ser el único mercado entre Rusia y China. Ha decaído mucho á consecuencia del tratado de Tien-tsin (1858), que autorizó á Rusia para recibir artículos de China por la vía marítima.

KIAMA: *Geog.* C. del Burgú, Sudán, sit. al S.O. de Busa, N.O. de Lokoya, ó sea de la confluencia del Benué y del Kuara; 30 000 habits.

KIAMARI: *Geog.* Isla de la costa O. de la India, próxima á Karachi, á la que está unida por una lengua de tierra artificial. En ella se encuentran los docs, la aduana y los muelles, y termina el f. c. del Sindh.

KIAMIKA: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Canadá. Nace en el condado de Joliette, atraviesa el de Montcalm y el de Ottawa, corre de N.E. á S.E. formando lagos, de los cuales el mayor se llama también Kiamika, y va á desembocar en el río de Lievre, afl., por la izq., del Ottawa.

KIAMIL-BEY: *Biog.* Ultimo gobernador turco de Corinto. Fué muerto en esta ciudad en 1822. Kiamil, por sus exacciones, había adquirido inmensas riquezas. Cuando la insurrección helénica, viendo á Corinto amenazada, se refugió en Tripolitza, y, hecho prisionero, fué conducido á Corinto, cuya ciudadela los griegos acababan de sitiar. Kiamil supo engañar á los sitiados con falsas promesas y llegó á establecer inteligencias con los sitiadores. Murió decapitado por orden del gobernador Aquileas en el año antes expresado.

KIAN: *Geog.* Territorio mandinga de la orilla izq. ó meridional del Gambia, Senegambia, situado entre el Badibu y el Yasi.

– KIAN CHANG ó KIEN CHANG: *Geog.* Ciudad cap. de dep., prov. de Kiang-si, China, sit. al S.E. de Nan-chang, á orillas del Kan-Kiang. En los alrededores hay dos grandes puentes de piedra de numerosos arcos. Unos 15 kms. al N.E. de Kian Chang se encuentra la aldea de Si-tu, donde hay un colegio de misioneros católicos para jóvenes chinos.

– KIAN JENG: *Geog.* C. del dist. de Henzada, prov. de Pegu, Birmania inglesa, Indo-China, sit. en la orilla dra. del Irauadi; 90000 habitantes. Comercio de arroz.

– KIAN KIANG, KUNG-TAN, PEN-XUI ó U-HO: *Geog.* Río de la prov. de Kuei-cheu, China. Nace en las montañas del Nan-chañ, y corre con el nombre de Pe-lien hacia el N.E.; después toma el nombre de U-kiang, corre hacia el N., baña la c. de Chu-nan y entra en la prov. de Se-chuan, que recorre con el nombre de Kung-tan ó Kian Kiang. Desagua en el Yang-sé, aguas abajo de su confl. con el Kia-ling, cerca de la c. de Fu-cheu.

KIANDO ó KIANTOJÄRVI: *Geog.* Lago de Finlandia, Rusia, en el gobierno de Uleaborg y distrito de Kaiana. Lo forma el río Ulea y está en comunicación con los lagos Akonjawi, Nikanselka, Oraviselka, Persomanjawi y el Hankipera.

KIANG: *Geog.* C. cap. del dep. de su nombre, prov. de Chan-si, China.

– KIANG CHUEN: *Geog.* V. HIN-YU-HU.

– KIANG NAN: *Geog.* Antigua prov. de la China oriental, que forma hoy las dos prov. de Kiang-su y Ngan Hoei.

– KIANG NAN, KAO KANG MIAO ó KAO CHANG MIAO: *Geog.* Arsenal de la prov. de Kian-su, China, sit. en la orilla izq. del Hoang-Pu, cerca de Xangae. Se fundó en 1867 y es uno de los principales astilleros marítimos de la China. Hay también fundición de proyectiles y fábrica de armas.

– KIANG SI: *Geog.* Prov. de China, al S.E., sit. entre las de Ngañ-hoei al N., Che-kiang al N.E., Fu-kian al E., Kuang-tung al S., Hu-nañ al O. y Hu-pe al N.O.; 177 656 kms.² y 24 541 400 habits. País montañoso, sobre todo al S., bañado por el Kiang-King y sus afl. Las montañas más altas se hallan al E., donde hay cumbres de más de 3000 m. Clima cálido y húmedo. En las llanuras y colinas se cultivan arroz, maíz, algodón, frutas y legumbres, pero la principal producción de la prov. es el te. En las montañas hay bosques y alguna caza; entre los animales domésticos figuran el toro, el búfalo y el cerdo. Abunda en los ríos la pesca, que es una de las ocupaciones predilectas de los habits. desde hace muchos siglos, y como riquezas minerales se pueden citar el oro, la plata, el plomo, el hierro y el estaño, aunque apenas se explotan las minas. Fábs. de porcelana muy estimada. Divídese la prov. en 13 dep. y la cap. es Nan-chan-fu.

– KIANG SU: *Geog.* Prov. de China, al E., sit. entre la de Chañ-tung al N., el mar al E., las provs. de Che-kiang al S., Ngañ-hoei al O. y Ho-nan al N.O.; 103 959 kms.² y 21 260 000 habitantes. En 1842 tenía 40 millones, y la disminución se debe, entre otras causas, á las terribles matanzas que hubo durante la insurrección de los taipings. País llano, excepto al S., con multitud de ríos, lagos y canales que establecen fáciles y numerosas vías navegables. Entre los primeros figura el Yang-tse-kiang, que por esta prov. desemboca; también la atraviesa el Gran Canal, por el que comunica aquel río con el Hoang-ho. Los principales lagos son los de Hung tsé, Kao-yew y Tai-hu. En la costa hay varias islas, entre ellas las de Tsung-ming y Yu-chu. Clima templado y suelo muy fértil; cereales, arroz, frutas, legumbres, seda, tabaco, lino, algodón y te. Salinas en el litoral. Fáb. de tejidos de seda, papel, tinta y otras muchas. Activo comercio por los puertos de Ching-Kiang y Chang-hai. La cap. es Nan-king ó Kiang-ning. Esta prov., la más conocida de los europeos entre todas las de China, formó en otro tiempo, unida con la de Ngañ-hoei, la prov. de Kiang-nan.

KIANGRI, KIANKARI ó CHANGRI: *Geog.* Ciudad cap. de dist., prov. de Kastamuni, Anatolia, Turquía asiática, sit. á la izq. del Kizil-Irmak, al S. de los montes de Kudi-Dagh; 20000 habitantes. Es la antigua Gangra. El dist. de Kiankari está limitado al N. por el dist. de Kastamuni, al O. por el de Boli, los dos en la prov. de Kastamuni; al S. por los dists. de Angora y de Yazgad, en la prov. de Angora, y al E. por el dist. de Amasia, en la prov. de Sivas; 135000 habits. Es una región montañosa, correspondiente á territorios de las antiguas Galacia y Paflagonia.

KIANTOJARVI: *Geog.* KIANDO.

KIAO: *Geog.* C. cap. del dep. del mismo nombre, prov. de Chan-tung, China.

– KIAO CHEU: *Geog.* C. de la prov. de Chantung, China, dep. de Lai-cheu, sit. al S. Laicheu, en la península de Chan-tung; 200000 habits. La rodea alta muralla y un foso. Es población muy comercial, aunque algún tanto decaída desde que se abrió al comercio europeo el puerto de Che-fu en la misma prov. El puerto de Kiao, llamado Ta-poh-feu, está á 8 kms. de la c., en el fondo de una pequeña ensenada.

– KIAO HO: *Geog.* Río de la prov. de Chantung, China; su valle se halla entre las montañas de la península de Chan-tung y las colinas del continente. Está unido por un canal que se supone artificial, el Ru-ho, y forma así una vía fluvial entre el Mar Amarillo y el Golfo de Pechili; es conocida con el nombre de Kiao-Lai-ho.

KIBARA (de *Kibar*, n. pr.): m. *Bot.* Género de la tribu monimieas, familia Monimiáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género kibara *(Kibara)* se caracterizan por tener flores masculinas, de cinco á ocho estambres, con lengüetas que son quizá estaminodios; divisiones del periantio de la flor femenina con lengüetas recortadas y dobladas, que representan probablemente estaminodios, y en número igual al de las folíolas exteriores, más ordinariamente en mayor número. Los kibaras son plantas arborescentes de la Oceanía tropical, de hojas opuestas, flores agrupadas en cimas axilares y terminales, multifloras.

KIBESIA (de *Kibessa*, n. pr.): *Bot.* Género de la familia Melastomáceas, orden dialipétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género kibesia *(Kibessia)* se caracterizan por tener cáliz que se destaca formando una á manera de papalina, ó bien se divide irregularmente ó en cuatro lóbulos poco profundos; receptáculo exteriormente cubierto de aguijones ó de una especie de garfios. Son arbustos de la Malasia.

KIBITKA: f. Carruaje ruso de varios tamaños,



Kibitka

enteramente abierto ó cerrado, ó sólo provisto de un toldo. Lleva ruedas, mas para ir por la nieve se sustituyen éstas con dos largueros que arrastran por ella.

KIBOKUE: *Geog.* País del Africa central, situado entre 11 y 13° lat. S., y cruzado por el 22° 41′ de long. E. Madrid. Confina al E. con el país de Lovalé y está bañado por los primeros afl. S.O. del Kasai y del Liba; 27 500 kms.² con 750 000 habits.

KICINSKI (Pío): *Biog.* Político polaco. N. en 1752. M. en Varsovia en 1828. Ingresó (1775) en la Cancillería del Consejo permanente, suprema magistratura de la época, y formó parte de la Cancillería de la Dieta en 1776. Más tarde redactó (1872) las sesiones de esta Dieta; fué jefe del Gabinete del rey Estanislao Augusto (1783) y elegido diputado á la Dieta de Grodno (1784). Figuró también como diputado en la Asamblea Constituyente de Varsovia (1788), y fué uno de los más elocuentes y activos individuos de aquella famosa Dieta, que duró cuatro años completos, y en la cual se proclamó la Constitución de 3 de mayo de 1791, abolida luego (1792-93) por Rusia, Prusia y Austria. Apoyó á Kosciuszko en la guerra de independencia nacional, pero al año siguiente hubo de retirarse á Galizia. Organizado el nuevo reino de Polonia en el Congreso de Viena (1815), trasladóse Kicinski á Varsovia y obtuvo (1818) la dignidad de senador castellano, por la que se contó entre los individuos de la alta Corte de Justicia, encargada de juzgar á los individuos de la Sociedad Patriótica polaca, acusados de alta traición por Rusia. Reconocióse de modo solemne la inocencia de los procesados, y Kicinski, que los había defendido con el mayor entusiasmo, pereció víctima de una apoplejía causada por la emoción que le produjo aquella defensa.

KICKAPOO: *Geog.* Río de los Estados Unidos en el Wisconsin. Nace en el condado de Monroe, atraviesa de N. á S. los condados de Vernon y de Crawford, y desagua en el Wisconsin, por la orilla dra., 28 kms. aguas arriba de la Pradera del Perro.

KICKAPUS: m. pl. *Etnog.* Indígenas de las orillas del Mississippí, entre los 40 y 45° latitud N., que en 1819 se trasladaron al Kansas, donde ahora residen en el dist. de Kickapoo. Son agricultores.

KICKXIA (de *Kickx*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu quiteas, familia Apocíneas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género kickxia *(Kickxia)* se caracterizan por tener cáliz pequeño, provisto de escamas ó glándulas numerosas; corola subinfundibuliforme, con la garganta tubulosa ó estrechamente campanulada; disco de cinco lóbulos; folículos alargados con semillas sin cabellera apical, con una larga espina basilar cubierta de pelos aplastados hacia atrás. Son dos árboles de Java, de hojas opuestas, de flores dispuestas en cimas subsesiles y pauciflores.

KICH: *Geog.* KICHM.

KICHANGAR ó **KICHENGAR:** *Geog.* Principado del Rayputana, India; 1 875 kms.² con 110 000 habits. Hállase entre los reinos de Marvar, Mevar y Yeipur y la prov. inglesa de Aymir. Su suelo es de los más pobres; pero en la estación de las lluvias el campo se cubre rápidamente de vegetación, y conserva durante algunos meses un aspecto muy alegre. El principal recurso del país son las salinas. ‖ C. cap. de dicho principado, sit. al N.E. de Nasirabad y al E. de la cordillera de los Aravalis; 16 000 habits. Está en una alta colina que se eleva al borde del pintoresco lago de Gondola. Fué una de las primeras plazas fuertes del Rayastan.

KICHENGANGA ó **KRIXNA-GANGA:** *Geog.* Río del Cachemira, India. Nace en los montes Panyal, al N.O. del valle de Cachemira, y se dirige hacia el O. á través del estrecho valle de Guraiz; costea la vertiente septentrional del Dazavar Panyal, forma un recodo hacia el S.O., rodea la extremidad N.O. del valle de Cachemira, y desagua en el Yelam, cuenca de Indo. Su curso es de 190 kms.

KICHINEF ó **KICHINEW:** *Geog.* C. cap. de la prov. de Besarabia, Rusia, sit. al O.N.O. de Odesa, á la que está unida por un f. c.; 120 074 habits. Forman la pob. la c. alta ó nueva, sit. en una colina, y la baja ó antigua, edificada en la orilla dra. del Byk, afl. del Dniester; siete arrabales. Tiene arzobispado griego, seminario metropolitano, varias iglesias ortodoxas, dos armenias, una capilla católica y 32 sinagogas; gran número de escuelas, Biblioteca pública y Escuela de Horticultura. El principal edificio es la cárcel, con cuatro torres almenadas. En los alrededores de la c. hay muchos huertos con buenos árboles frutales; también se cultivan la vid y el tabaco. Es también importante por su comercio en granos, aguardientes, cueros y lanas, que se exportan á Odesa, Moldavia y Austria. El dist. tiene 2517 kms.² y 230 000 habits. Kichinef en rumano se llama Kisinu; se llamó también Roso-Vlaquia.

KICHM, KICK, ó **KISIM:** *Geog.* Isla adyacente á la costa meridional de Persia, agregada á la prov. de Laristán, y sit. al N.O. del Estrecho de Ormuz. La separa del continente, del que sin duda formó parte, un canal de 2 á 10 kilómetros de anchura, y se extiende paralelamente al litoral en una longitud de 190 kms., con anchura de 20 kms. y superficie de 1 333 kilómetros cuadrados. Forman grupo con ella las islas Larak y Ormuz al E.; al S.O., y más lejos, están las islas Tamb, Abu-Musa y otras pequeñas. Frente á la parte central de la costa N. de Kichru, donde hay un gran promontorio, y adosado á él otra isla, desemboca el río Chur. Es tierra poco fértil, con muy escasa vegetación, sin agua y de clima muy caluroso. Los ingleses que fundaron en ella el establecimiento de Basidor, al O., tuvieron que abandonarla. Hay salinas y minas de azufre, y en la costa coral y perlas, que explotan los habits., árabes casi todos, en número de 10 000 á 15 000. La principal localidad de la isla, Kichm, está en la extremidad oriental, al S. del puerto de Bender-Abas. En 1884 hubo un terremoto que arruinó casi todos los edificios de la isla.

KICHMENGA: *Geog.* Río de Rusia, en el gobierno de Vologda; nace en la parte meridional del dist. de Usting, y desagua en el Iug, afl. del Sujona, por la aldea de Nikolskoe. Su curso es de 200 kms.

KICHTAVAR: *Geog.* V. KISTAVAR.

KI-CHU: *Geog.* Río de la prov. de U, Tibet. Nace en las montañas de Chah-la y corre hacia el S.E. hasta su confluencia con el Zangbo, en los 29° 39′ 18″ lat. N. En el valle de este río se halla la c. de Lasa.

KIDAL: *Geog.* País del S. del Sáhara, en la parte S.O. de la meseta de Adgag ó Aderar, entre los 17 y 18° de lat. N. Es región pintoresca y fértil.

KIDARNATH: *Geog.* V. KEDARNATH.

KIDDER: *Geog.* Condado del territorio de Dakota, Estados Unidos, sit. en el centro del territorio, entre el río Missouri al O. y su afl. el Dakota al E.; 3 600 kms.² de superficie, con muchos lagos y bosques, y sólo 89 habits., según el censo de 1880. Pasa por él el f. c. del lago Superior del Pacífico. Una de sus estaciones, Steele, es la cap. del condado.

KIDDERMINSTER: *Geog.* C. del condado de Wórcester, Inglaterra, sit. á orilla del Stour y del canal del condado de Stafford, con estación de f. c. de Wórcester á Dudley; 24 000 habits. Hermosa iglesia gótica. Fab. de alfombras, tejidos de seda, paños; explotaciones metalúrgicas; talleres de construcción. Ya en el reinado de Enrique VIII era célebre por sus lanas. El Canal de Stafford y Wórcester la pone en comunicación con Líverpool, Hull y Bristol.

KIDI: *Geog.* País de la región ecuatorial del Africa central, sit. N. del Nyanza y separado al O. del Unyoro por la rama del Nilo que une el lago Nyanza con el lago Alberto.

KIDSGROVE: *Geog.* C. del municip. de Wólstanton, condado de Stafford, Inglaterra, muy cerca de Newcastle-under-Lyme, con estación en el f. c. Nort-Stafford-shire; 5 000 habits.

KIDSIL: *Geog.* V. KIZIL.

— KIDSIL DARIA: *Geeg.* Río del Turquestán. Nace en los montes Nurarabas, corre hacia el N. y N.O., y desagua en el Mar de Aral; 600 kms. de curso.

KIDSUKI: *Geog.* C. de la prov. de Idsumo, Nipón, Japón; sit. al O.S.O. de Matsuyé, en una bahía del Mar del Japón, que está al S. de la península del Hiomi-saki; 8 000 habits.

KIEF ó **KIEV:** *Geog.* Gobierno de Rusia europea, al S., en la Pequeña Rusia, sit. entre los gobiernos de Minsk al N., Chernigof y Poltava al E., Jerson al S., Podolia al S.O. y Volhinia al O.; 50 999 kms.² y 3 026 036 habits. La zona del N. es llana, con pantanos y bosques; hacia el E. y el O. hay montañas ó colinas de poca alt.; al S. el país tiene todos los caracteres de la estepa, es decir, llanura sin árboles, cortada por algunos barrancos. El río Dnieper forma la frontera oriental del gobierno, y á él van casi todas las aguas del gobierno por los ríos Pripet, Teteref, Irpen, Estugma, Ros y Tiasmin. En la parte O. hay algunas corrientes que van al Bug meridional. El clima es frío, aunque menos en otras regiones de Rusia; la media anual en la cap. (Kief) es de 6°,5; la del verano 12,5 y la del invierno −10. Canteras de granito, minas de hierro, lignito y turba. Tierras bastante fértiles; cereales abundantes, lino, cáñamo, tabaco, remolacha y buenas huertas y praderas; cría de gusano de seda y ganado vacuno. Fab. de azúcar, aguardientes, licores, cerveza, curtidos y paños. Divídese el gobierno en los dists. de Berdichef, Cherkasy, Chiguirin, Kanef, Kief, Lipovets, Radamuisl, Skvira, Taraxcha, Uman, Vasilkof y Zvenigorodka. A fines del siglo IX el país de Kief se incorporó al principado de Novogorod; en 1037 la c. de Kief fué declarada cap. de toda la Rusia; á fines del XII la capitalidad se trasladó á Vladimir, y Kief comenzó á decaer. Poco después el país cayó en poder de los lituanios y polacos; de 1240 á 1320 estuvo bajo el dominio de los mongoles; en 1320 lo recobraron los lituanios; en 1481 lo asoló el jan de Crimea; de 1516 á 1667 formó un palatinado polaco, y luego volvió á poder de Rusia en el último citado año. ‖ C. cap. del gobierno de su nombre, Rusia, sit. á la dra. del Dnieper, cerca de la confl. del Desna, unida por f. c. á Moscú, Odesa y Lemberg; 166 000 habits. Es arzobispado y plaza fuerte, con buenos cuarteles y almacenes y un gran arsenal; hay Seminario y varios establecimientos de enseñanza, entre los que figura en primer término la Universidad de San Vladimiro, fundada en 1833, con Observatorio, Biblioteca y Gabinete de Historia Natural. La c. se divide en tres partes: la vieja en la meseta de la orilla del río; el Podol ó c. baja en la llanura, y el Pechersk ó Fortaleza al S. en una altura. Los principales edifs. son: la catedral de Santa Sofía, el más antiguo monumento de la arquitectura rusa, fundada en 1037 por el gran duque Jaroslaf Vladimirovich, en el mismo sitio en que había derrotado á los pechenegas, y llamada *Iglesia del diezmo* en memoria del tributo que Vladimiro pagó al sacerdote griego Anastasio; es un templo de gran magnificencia, y en él se halla la tumba en mármol de su fundador; la iglesia de San Basilio, construída en tiempo de Vladimiro *el Grande*, así como las de San Andrés y la Natividad; el Colegio Académico de 1631; el templo de San Nicolás *el Taumaturgo*, de madera; el monasterio Pecherskoi ó de Pecherk, notable por sus catacumbas, en que están sepultados ciento diez mártires y santos del rito griego. Para los rusos, Kief es una c. santa, no sólo por sus templos y reliquias, sino porque en ella se convirtió al cristianismo Vladimiro *el Grande* en 989. Hay algunas industrias, principalmente de curtidos, productos químicos y bujías, y una feria anual muy concurrida.

KIEL: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Schleswig, prov. de Schleswig Holstein, Prusia, Alemania, sit. en la extremidad meridional de la bahía Kieler, en el Báltico, donde termina el canal del Eider, al S.E. de Schleswig y unida por f. c. á Hamburgo y Neustadt; 51 706 habitantes. Es uno de los mejores puertos de Europa y el principal puerto militar de Alemania. Se han hecho grandes trabajos de fortificación y construído muy buenos astilleros. La bahía, en cuyo fondo están los establecimientos navales, tiene 16 kms. de long., y en la entrada sólo distan sus dos orillas un tiro de fusil, con 10 á 12 m. de profundidad, de modo que pueden penetrar en ella los mayores buques de guerra. Es un gran puerto de refugio, una buena posición defensiva marítima y centro seguro de construcciones navales, si bien el hallarse la plaza en el extremo occidental del Báltico y cerca de las islas dinamarquesas que bloquean el mar á que tiene salida, son circunstancias que perjudican á Kiel, punto de partida para operaciones defensivas marítimas. Aumenta el valor militar de

este puerto el Canal del Eider, que lo pone en comunicación con el Mar del Norte, y el Parlamento alemán aprobó en 1886 la construcción de otro canal que, coincidiendo con el trazado del anterior en parte, terminará en la desembocadura del Elba, con fondo suficiente para que puedan pasar de uno á otro mar los buques de mayor calado. La bahía se halla defendida por dos fuertes en la costa O. de su entrada, tres en la del E. y dos baterías, además de minas submarinas y líneas de torpedos; en construcción ó proyecto hay otras varias obras que han de convertir á Kiel en una fortaleza de primer orden. También va aumentando de día en día la importancia comercial de esta c. Su parte antigua, el Altstadt, ocupa una península entre el golfo al E., y el puerto interior llamado Klein Kiel ó Pequeño Kiel al O. El Neustadt y los arrabales se extienden al S.O. y N.O. de aquél. En el centro del Altstadt se halla la iglesia de San Nicolás, del siglo VIII; más lejos, al N.E., se ve el castillo ó palacio, reconstruído en nuestros días, edificio que ocupan las autoridades, la Biblioteca y el Museo de la Universidad; al lado del castillo está la antigua Universidad, convertida en Museo de Antigüedades Nacionales. Al N. se encuentra la nueva Universidad, terminada en 1876. Enfrente de la estación del f. c. hállase el Museo Thaubow, legado del profesor de este nombre, y que se compone principalmente de esculturas de madera. Los alrededores son muy pintorescos; al O. de la bahía hay una hermosa carretera llena de casas de campo á uno y otro lado. Enfrente hállase el pueblo de Ellerbek, donde se han emprendido grandes trabajos de fortificación. Kiel data del siglo X; en los primeros años se llamó Tom Kyle. Desde 1243 fué residencia de los condes de Holstein. Figuró bastante en la guerra de los Treinta Años. De 1720 á 1773 fué cap. de los duques de Holstein-Gottorp. En Kiel, y en 14 de enero de 1814, se firmó el tratado por virtud del cual Dinamarca ingresó en la alianza contra Napoleón. Desde 1866 hasta 1879 fué cap. de la nueva prov. prusiana de Schleswig-Holstein.

KIELCE: *Geog.* Gobierno de Rusia en Polonia, creado en 1867 con territorios del de Radom, entre los gobiernos de Radom al N.E., Pietrokof al O. y la Galizia (Austria) al S.; 10 093 kms.^{2} poblados por 688 310 habits., ó sea 68 por km^2. Se divide en tres dist.: Kielce, Miechow y Stopnica. Minas de hierro y zinc. ‖ C. cap. de gobierno, Polonia, Rusia, sit. al S. de Varsovia, á orillas de un afl. del Nida; 11 000 habits. Residencia de un obispo católico y palacio del obispo de Cracovia. Ferrerías y fábs. de azúcar. Comercio de granos y de quincallería. Biblioteca, Museo y Escuela de Minas.

KIENG CHANG: *Geog.* Río de la prov. Sechun, China. Nace en la cordillera de Yunling, en comarca montañosa de las regiones limítrofes de la China y Tibet; corre hacia el S. regando uno de los más hermosos valles de la prov. de Sedman, y desagua en el Ya-lung á 30 kms. del sitio en que este río se une al Kin-cha-kiang ó Yang-sé superior.

– KIENG KEI-TO *Geog.* Prov. de la Corea, entre las de Siong sieng-to al S., Kang-ueng to al E., y Hoang-hai-to al N. Su cap. es Seul, cap. del reino; 683 000 habits.

– KIENG SANG TO: *Geog.* Prov. de Corea, situada en la parte meridional de la península. Confina al N. con la prov. Kang-uen-to, al N.O. con la de Siong sieng-to, al E. con la de Sienla-to. Su cap. Tai-ku. Tiene 2 000 000 de habits.

– KIEN WEN TI: *Biog.* Emperador chino de la dinastía de los Ming. M. en Pekín en 1441. Su abuelo, Tchou-Jouan-Tchong, lo llamó, con detrimento de sus hijos, para sucederle en 1398. Kien wen ti era de edad de dieciséis años cuando inauguró su reinado, reduciendo en una tercera parte los impuestos que pesaban sobre su pueblo. Sus tíos, de los que el mas notable y el mayor era el príncipe de Yeu, con el disgusto de haber sido desheredados resolvieron destronarlo. Enterado de lo que proyectaban, el joven emperador les quitó sus títulos y los redujo al estado de simples particulares. El príncipe de Yeu levantó entonces el estandarte de la revolución, se puso á la cabeza de un numeroso ejército, llegó al frente de Nankin, cuyos traidores le abrieron las puertas, y redujo á cenizas el palacio imperial. Mientras el vencedor se hacía proclamar emperador con el nombre de Tching-Tsou (1403), Kien wen ti, disfrazado, consiguió, mediante el sacrificio de algunos servidores fieles, escapar de la muerte, y recorrió las provincias de su inmenso Imperio por espacio de treinta y ocho años, siendo reconocido en tiempo de Ing-Tsoung, que le asignó como retiro ó prisión una habitación de su palacio, en donde murió.

KIEPERT (ENRIQUE): *Biog.* Geógrafo y cartógrafo alemán. N. en Berlín á 31 de julio de 1818. Educóse en su ciudad natal (1836, 1840), donde estudió principalmente Historia antigua y Geografía, y dió á conocer bien pronto especialísimas aptitudes para los trabajos de esta última ciencia. Discípulo de Ritter, realizó, con los profesores Schænbarn y Loew (1841) un viaje de exploración científica en el Asia Menor, y llamado á Weimar (1845), donde había sido nombrado rector técnico del Instituto Geográfico, ejerció estas funciones durante siete años, al cabo de los cuales se estableció en la capital de Prusia, cuyo gobierno le dió un empleo en el negociado de Estadística (1865). En Berlín fué nombrado sucesivamente profesor extraordinario (1859) y ordinario (1874) de Geografía en la Universidad. Inició su fama de cartógrafo con la publicación de un *Atlas de Grecia y sus colonias* (Berlín, 1840-46), precioso trabajo de quince mapas en el que colaboró Ritter, y del que se hizo otra edición en quince cartas (Berlín, 1870). Luego dió á conocer cinco mapas de Palestina en la obra de Robinsón y Smith intitulada *Palestina* (Halle, 1843, 3 vols.); un *Atlas bíblico* (Berlín, 3.ª edic., 1854), compuesto de ocho cartas y con notas explicativas; una *Carta del Asia Menor* (id., 1843-45), en seis hojas; otra del *Imperio turco en Asia* (id., 1844), en dos hojas, y que con la anterior fué recibida por el mundo científico con aplauso, sirviendo ambas de fundamento principal á la geografía del Asia Menor; un *Atlas histórico geográfico del Mundo Antiguo* (id., 1848, y 9.ª edic., 1851), compuesto de dieciséis hojas, planchas y texto; la *Carta mural de la Italia antigua* (id., 1858), en doce hojas; *Las cercanías de Roma* (ídem, 1850), en cuatro hojas; *Atlas completo del globo terrestre para uso de las escuelas*; *Carta mural del Imperio romano*, en doce hojas; *Atlas de Asia*, que forma parte de la obra de Ritter titulada *Erdkunde*; mapas especiales de *Méjico*, *América central*, *Europa*, *Alemania*, etc. Los citados trabajos valieron á su autor una gran medalla en la Exposición Universal de París (1855). Kiepert publicó además interesantes artículos, folletos y Memorias; un *Tratado de Geografía antigua* (1877) y unos *Comentarios histórico-geográficos de las guerras entre el Imperio de Oriente y los reyes persas de la dinastía de los Sasánidas*, obra premiada (1844) en público concurso por el Instituto de Francia.

KIERI: *Geog.* V. JIERI.

KIESEWETTER (RAFAEL JORGE): *Biog.* Literato y músico alemán. N. en Holleschau (Moravia) en 1773. M. en Baden, cerca de Viena (Austria), en 1850. Es autor de gran número de obras de Música, fruto, en su mayor parte, de pacientes investigaciones. Entre las principales se cuentan: *Sobre la extensión de las voces cantantes en las obras de los antiguos compositores*, noticia inserta en la *Gaceta Musical* de Viena (1820); *Sobre los pentagramas de que han hecho uso los antiguos compositores*, en la *Gaceta Musical* de Leipzig (1831); *Historia de la música de la Europa occidental* (Leipzig, 1834, en 4.°); *Destinos y situación del canto profano desde los primeros tiempos de la Edad Media hasta la invención del estilo dramático* (Leipzig, 1841, en 4.°).

KIESLING (LEOPOLDO): *Biog.* Escultor alemán. N. en Schöneben (Austria) en 1770. M. en 1827. Merced á la protección del conde Cobentzl pudo residir diez años en Roma. Ejecutó en mármol, en aquella capital, por encargo del emperador de Austria, y gracias á la recomendación de Canova, un grupo de grandes dimensiones representando á *Marte*, *Venus* y el *Amor*. De las obras posteriores que le dieron gran fama son dignas de recuerdo las siguientes: busto colosal del archiduque Carlos, y otro del mismo género del emperador Francisco, conservado en Ernstbrunn; busto del emperador, que se guarda en Brünn; busto en bronce del emperador, colocado en la Sala de los Estados en Klagenfut; *Monumento funerario* del conde Felipe Cobentzl, protector del artista, y otro del conde Luis Cobentzl; *Monumento* del barón de Dalberg; las *Tres Gracias*; *Amor y Psiquis*; varios grupos y muchos bustos de personas notables; el *Monumento funerario* del célebre orientalista Hammer, etc.

KIEU KIANG ó KIU KIANG FU: *Geog.* C. cap. de dep., prov. de Kiang-si, China, sit. al N. de Nan-chang, en la estrecha península que separa el lago Po-yang del Yang-se-kiang; 50 000 habitantes. Tiene importancia como lugar de tránsito de las mercancías de la prov. de Kiang-si, sobre todo de tabaco y te negro. Es también uno de los puertos más importantes abiertos al comercio en el Yang-se-kiang; hay un barrio europeo de reciente construcción.

KIEVEROVA-HORKA: *Geog.* Aldea del gobierno de Pskof, Rusia europea, sit. cerca de Porjof. En ella se subscribió el tratado por virtud del que el tsar Juan IV cedió la Livonia á Esteban Batori, rey de Polonia, en 1582.

KIGELIA (de *Kigell*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu crescencieas, familia Gesneráceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género kigelia *(Kigelia)* se caracterizan por tener cáliz desigualmente dividido; estambres didínamos con un estaminodio; ovario de dos placentas parietales envueltas por tractus gomosos, considerados como una especie de tabique completo por Decaisne y otros; las dos celdas no existen sino en ciertas flores; fruto grande, oblongo; pulpa llena de semillas. Son grandes árboles africanos, de hojas imparipinadas. Se han descrito tres ó cuatro especies que probablemente no son sino variedades de una sola.

KII: *Geog.* Prov. de la costa S. de Nipón, Japón, perteneciente al Nankaido ó región del Litoral del Sur; 115 kms. de largo, por 15 á 60 de ancho, y 670 000 habits. La riegan los ríos Tote y Kino, que nacen en los montes de Yamato. Minas de antracita y canteras de piedra de construcción; plantaciones de caña de azúcar; cerámica. Manantiales sulfurosos termales. Las principales ciudades, Vakayamo, Singu, Tanabe y Yuasa, son puertos.

– KII: *Biog.* Jefe de los rusos de Kief. Vivía en la primera mitad del siglo V. Era, á juicio de algunos historiadores, un príncipe, y al decir de otros era sólo un barquero que pasaba de una á otra margen del Dnieper los viajeros y las mercancías. Según parece, pertenecía á la raza de los hunos por su origen. Hacia el año de 430 echó los cimientos de Kief, Kiovia ó Kiov, única ciudad del Imperio ruso conocida durante largo tiempo. No falta quien le atribuya también la fundación de Novogardia ó Novogorod, una de las ciudades más importantes de Rusia. Por lo demás desconocemos la vida de Kii y de los sucesores del mismo hasta Rurick.

KIIA: *Geog.* Río del gobierno de Tomsk, Siberia. Nace en el Alatu, al E. del dist. de Marunsk, en el límite del gobierno de Ieniseisk; corre al O. y desagua en el Chulym por la aldea de Zyrianovsk; 350 kms. de curso. En su valle superior y en las orillas de algunos de sus afluentes hay minas de oro.

KIJO: *Geog.* Montaña de la isla de Chipre, sit. en la extremidad occidental de la cordillera de Troodos; se eleva á 1100 m. Estuvo consagrada á Venus, y hoy los cristianos griegos acuden á ella en peregrinación.

KIK: *Geog.* Río de Yucatán, part. de Peto, que desagua en la parte N. de la bahía de Chetumal, Méjico.

KIKAI: *Geog.* Una de las islas Riu-kiu ó Lucheu, Archip. Japonés, sit. en el grupo del N., al E. de Fsima. Tiene 16 kms. de N.E. á S.O; 42 kms.^{2} de sup. En los mapas ingleses figura con el nombre de *Bungalow*.

KIKINDA: *Geog.* V. NAGY-KIKINDA.

KIKONYA: *Geog.* V. KASALI.

KILAKARAI ó KILKARAI: *Geog.* C. del dist. de Madura, presidencia de Madrás, India, sit. al S. de Ramnad, en el Golfo de Manaar, cerca de la entrada meridional del Estrecho de Paumben; 12 000 habits.

KILA-SOBHA-SINH: *Geog.* C. del dist. de Siab-

kot, prov. de Amritsar, Penyab, India; 60000 habits. Tejidos y bordados de chales.

KILAUEA: *Geog.* Volcán de la isla Hauaii, Polinesia, Oceanía, sit. en el flanco oriental del Mauna Loa ó *Montaña Grande*, á 1210 m. sobre el nivel del mar, y en una región calcinada, lúgubre, que lleva el terror al ánimo, porque allí suenan extraños ruidos, el suelo tiembla y la naturaleza hace gala de su poder destructor. El cráter parece un inmenso pozo de 15 kms. de circunferencia y de 200 á 310 metros de profundidad, según que las materias en fusión suben ó bajan. En el fondo, y entre paredes de lava y escorias irisadas, está el Lua Pelé ó Templo de Pelé, agujero ó lago de una legua de circunferencia, donde á una profundidad de 20 m. se agita y mueve en todas direcciones negra, ardiente y líquida substancia, cual mar borrascoso, cuyas olas imponentes hienden al caer la negruzca masa, descubriendo, entre borbotones de hirviente espuma, fondo rojizo de líquido fuego. Con frecuencia, olas que se forman en los extremos del lago avanzan hacia el centro, donde chocan con ruido análogo al que producirían centenares de torrentes que se despeñaran de roca en roca, arrastrando aludes de piedra y guijarros; entonces el suelo oscila, cúbrese la atmósfera de caliginoso vapor, lluvia de fuego y abrasadora espuma cae en las orillas, y se necesita toda la entusiasta curiosidad del viajero y del artista para permanecer en las inmediaciones del lago, contemplando fenómeno tan extraño como terrible y peligroso.

KILBIRNIE: *Geog.* Lago de Escocia, en el condado de Ayr; tiene $3\ ^1/_2$ kms. de largo por uno escaso de ancho y vierte en el Golfo de Clyde. En sus orillas está la pequeña población del mismo nombre, en el f. c. de Glasgow á Ayr, con unos 5000 habits.

KILBRENNAN: *Geog.* Estrecho entre la isla de Arran y la península de Cantyra, Escocia; va desde el Sund of Bute hasta el Golfo de Clyde.

KILCHIPUR: *Geog.* Principado rayputa del Malva, India, sit. al N. del Omutora, á la derecha del Kali Sinch; 528 kms.² y 40000 habitantes. La cap., Kilchipur, está al N.N.E. de Indore.

KILDARE: *Geog.* Condado de Irlanda, sit. en la prov. de Leinster, entre los condados de Meath al N., Dublín y Vicklow al E., Carlow al S. y Queen y King al O.; 1693 kms.² y 70000 habits. En 1871 tenía 84000. Terreno llano, con turberas al N. y centro y pequeñas colinas al N. y al S. Los principales ríos son el Barrow, el Boyne y el Liffey; además atraviesan el condado los canales Real y Grande. Clima húmedo y brumoso. Agricultura y ganadería bastante importantes, porque la tierra de este condado es de las mejores de la isla, sobre todo la de la región central llamada Curragh. Poca industria. Exportación de trigo por el Barrow y los canales, para Dublín, Wáterford y el Shannon. Gran explotación de turba. F. c. de Dublín á Wáterford y á Galway. La cap. es Kildare. Desde 1316 Kildare fué título ducal de los Fitzgeralds, hoy duques de Leinster. ‖ C. cap. del condado de su nombre, Irlanda, sit. al S.O. de Dublín, en el f. c. de Galway. Es una pequeña población, con unos 2000 habits.; edifs. antiguos, algunos medio arruinados, y varios hoteles muy concurridos en la época de las célebres carreras del Carragh. Antiquísima catedral, pues fué Kildare obispado, que se agregó al de Dublín.

KILI (del gr. χίλιοι, mil): Prefijo. KILO.

KILIA: *Geog.* C. del dist. de Ismail, prov. de Besarabia, Rusia; sit. á la izq. del brazo septentrional del delta del Danubio ó brazo de Kilia, á unos 30 kms. de su desembocadura en el Mar Negro; 9000 habits. Es la antigua colonia griega de Aquilea, cuya importancia ha decaído mucho desde que el brazo del Danubio que la baña quedó obstruído á su entrada por un banco de arena.

KILÍADA (del gr. χίλιοι, mil): f. Serie de mil unidades de la misma especie; millar.

KILIAN: *Geog.* Cordillera del Turquestán oriental, Imperio chino, en el sistema del Kuen-lun occidental, al N. de la cadena principal de éste, de la que está separada por el valle de Karakach y sus afls. y por la garganta de Kulik. La altura media de la cordillera es de 5500 á 6000 m.

– KILIAN (LUCAS): *Biog.* Grabador alemán. N. en Ausburgo en 1579. M. en 1637. Le igualaban sus contemporáneos en Alemania casi con Sadler, á pesar de los defectos de sus obras. Nagler enumera 90 grabados debidos á su buril; entre ellos se cuentan la *Pietá*, copiada de Miguel Angel; la *Resurrección*, de Pablo el Veronés; la *Multiplicación de los panes*, del Tintoreto; el *Retrato de Alberto Durero*, de una copia de Rotenhamer; el *Retrato de Gustavo Adolfo*, etc.

– KILIAN (FELIPE ANDRÉS): *Biog.* Grabador alemán, hermano de Lucas. N. en Ausburgo en 1714. M. en 1759. Fué grabador de cámara de Augusto III, rey de Polonia. Hay gran número de grabados suyos, entre otros una colección muy estimada de 130 que representan los principales asuntos bíblicos ejecutados por los pintores más célebres. Esta colección se intitula *Picturæ Veteris et Novi Testamenti*. De las obras suyas se elogian la *Adoración de los Magos*, del Veronés; la *Mujer adúltera*, del Tintoreto; los *Retratos de Francisco I, emperador de Alemania*; de *Federico el Grande* y de la *condesa Hohenlohe*.

KILIÁREA (de *kili* y *área*): f. Medida de superficie que equivale á mil áreas, o séase á diez hectáreas.

KILIDJE-ARSLÁN ó **KILIYE-ARSLÁN I:** *Biog.* Sultán seljúcida de Iconium. M. en el año 1107. Después del fin trágico acaecido en 1083 á su padre Solimán, marchó con sus hermanos á la corte de Persia, en donde estuvo prisionero por espacio de siete años. Recobrada su libertad á la muerte del soberano de dicho país, Malek-Shah, se presentó en Nicea (1092), se posesionó de nuevo de la herencia paterna, puso término á la anarquía y engrandeció sus Estados por medio de las conquistas hechas á los griegos. Cuando los cristianos de Occidente invadieron por vez primera, en 1097, las provincias del Asia Menor, que poseía Kilidje-Arslán, este príncipe destruyó á las indisciplinadas gentes que conducían Pedro el Ermitaño y Gonthier Sans Avoir. Pero las cosas cambiaron de aspecto á la llegada del formidable ejército cristiano capitaneado por Godofredo de Bouillón. Sitiado en Nicea, su capital, Kiliye se defendió con admirable intrepidez, pero no pudo, á causa de la gran inferioridad de sus fuerzas, impedir que dicha ciudad cayese en poder de los cruzados, después de haber sufrido treinta y cinco días de sitio (1097). Sin embargo, consiguió reunir un ejército de 200 000 hombres, y se arrojó sobre los cristianos acampados en el llano de Dorilea. Todavía fué vencido una vez más, y sufrió dos nuevas derrotas en la Pisidia y la Licaonia, contentándose después con hostigar á los cruzados, que atravesaron sus Estados asolándoles hasta los fronteras de la Siria. Libre de sus terribles enemigos, Kilidje-Arslán, á quien los historiadores griegos, latinos y el Tasso llamaban, sin razón, *Solimán*, se dedicó á reparar sus pérdidas; exterminó poco después en Capadocia á 1 500 daneses mandados por Suenón, hijo del rey de Dinamarca; vió sus Estados invadidos por el emperador Alejo Comneno, que se resistió al aproximarse Kerboga, príncipe de Mosul; se condujo de la manera más brillante en la gran batalla que se libró delante de Antioquía, sin poder impedir ni la derrota de los musulmanes ni la toma de Jerusalén, y, si bien tuvo pérdidas considerables, no encontró menos recursos en su genio, valor y actividad que en los auxilios que iba á reclamar de los soberanos del Asia. Libre de los cristianos, que para ganar la Palestina siguieron caminos menos peligrosos que el de la Anatolia, sometió á los emires que habían aprovechado estos disturbios para sublevarse, eligió por capital á Iconium, se dedicó á devolver la prosperidad á sus Estados devastados, se apoderó de Mosul, cuyo gobierno dió á sus hijos (1107), se declaró en manifiesta rebelión contra el sultán de Persia, su señor feudal, é hizo suprimir su nombre de las rogativas. Los emires aprovecharon esta medida dictada por el orgullo para declararse contra él. Kilidje-Arslán marchó contra ellos, los suyos le abandonaron durante una batalla que sostuvo contra Al-Jawnelli, sultán de Emesa, y se ahogó al atravesar á caballo el río de Chabol.

– KILIDJE-ARSLÁN II: *Biog.* Sultán seljúcida de Iconium. M. en 1192. Sucedió á su padre, Masud, en 1155, pero al principio no tuvo mas que una parte de sus Estados; estuvo unas veces en favor y otras en contra de los emperadores griegos, según las circunstancias; hizo con felices y desgraciados resultados, alternativamente, la guerra contra el emperador Manuel Comneno; recobró la integridad de su reino por la muerte de Yají, su cuñado, sultán de Amorea, y por la derrota de Dzulnum, sultán de Cesárea, tuvo que combatir al célebre Nureddín, sultán de Damasco, que le quitó á Marasch, Sirvas, etcétera (1173), pero la muerte le libró también de este terrible enemigo, consiguiendo hacerse más potente por la posesión de la Capadocia. Estropeado de todos sus miembros, pero dotado de una grande actividad unida á una extensa ambición, Kilidje-Arslán, en vez de dedicarse á cicatrizar por la paz las llagas de su Imperio, comenzó la guerra contra los griegos. Manuel Comneno, á la cabeza de un ejército formidable, marchó contra él en 1177 con la intención de destruir su poder; pero habiéndose internado imprudentemente en los desfiladeros de Zibryza, se vió atacado impensadamente por las tropas de Kilidje-Arslán y su ejército fué completamente destrozado, debiendo él su salvación á la generosidad del vencedor. El sultán de Iconium hizo con él paz con condiciones moderadas, lo cual no fué obstáculo para que Manuel, obtenida su libertad, se negase á cumplirlas, lo cual motivó una nueva guerra seguida esta vez de una paz que duró tanto como la vida de Manuel Comneno. En tiempo de los sucesores de este príncipe, Kilidje conquistó, sin encontrar resistencia, varias provincias del Imperio griego y se empeñó, además, en Oriente en varias guerras que no tuvieron resultado alguno decisivo. Hacia el fin de su vida, el sultán de Iconium llegó á ser el juguete de sus hijos, entre quienes había repartido sus Estados, reservándose únicamente el título de sultán. Bien pronto se vió precisado á errar de ciudad en ciudad, careciendo de todo, hasta que llegó el momento en que el único de sus hijos que había respetado sus voluntades, Gaiath-Eddín, se declaró su vengador. Murió, después de haber reinado treinta y ocho años.

– KILIDJE-ARSLÁN III: *Biog.* Sultán seljúcida de Iconium desde 1204 á 1205. Sucedió, siendo niño, á su padre Rokn-Eddín, y al año siguiente fué destronado por su tío Gaiath-Eddín-Kai-Josrú I.

– KILIDJE-ARSLÁN IV: *Biog.* Sultán seljúcida de Iconium. M. en 1265. Después de la muerte de su padre, Kai-Josrú II, su hermano Kai-Kaus II, que había subido al trono, le envió junto al Gran Kan Kaiuk para reconocer su dominio. Pero este jefe quiso que Kilidje fuese sultán de Iconium, y una larga y sangrienta guerra nació entre los dos hermanos. Vencido en varios encuentros por Kai-Kaus, que le hizo prender, Kilidje fué libertado y sostenido por los mongoles que habían invadido la Anatolia. Por no someterse al yugo de estos bárbaros, Kai-Kaus abandonó la Anatolia y marchó con toda su familia á Constantinopla. Kilidje llevó sólo, á partir de este momento, el título de sultán (1261); pero en realidad no fué más que un esclavo coronado. Un gobernador mongol tomó á su cargo toda la autoridad y acabó por hacerlo estrangular.

KILIDSCH-ALÍ: *Biog.* Capitán bajá, conocido vulgarmente con el nombre de *Occhiali*. N. en Calabria. M. hacia el año 1577. Dícese que era monje cuando al volver á Nápoles fué capturado por los turcos. Habiendo abrazado el islamismo se hizo corsario, sirvió algún tiempo á las órdenes de Dragut, no tardó en alcanzar una elevada posición militar y fué nombrado beglerbey de Argel. Después de haber arrebatado Túnez á los españoles, Kilidsch destruyó á Candía, Cerigo, Lesina, haciéndose dueño, cerca de Corfú, de un gran número de galeras venecianas (1571); hizo prodigios de valor en la batalla de Lepanto (1572), en la que mandó el ala derecha y en donde mató al comendador de Malta; llegó á reunir ochenta y siete galeras dispersas y las condujo al puerto de Constantinopla. En recompensa de esta conducta, Selim II le dió el título de capitán-bajá y el nombre de Kilidsch-Alí en 1572. Después de haber reorganizado la marina y presidido á la construcción de 150 embarcaciones, se puso á la cabeza de una escuadra numerosa, obligó al príncipe de Parma á levantar el sitio de Modon, y volvió á apoderarse de Túnez, que abandonó al

pillaje (1574). Fué enterrado en una mezquita que había hecho construir en Tofana.

KILIMANYARO ó KILIMA N'YARO: *Geog.* Montaña del Africa oriental, la más alta del continente; es de origen volcánico y está cubierta de nieves perpetuas, á pesar de hallarse muy próxima al Ecuador. Es un macizo aislado que forma la extremidad meridional de la línea de levantamiento á que pertenece el Kenia, y está en los 3° 6′ lat. S. y 41° 4′ long. E., al O.N.O. del puerto de Mombaz ó Mombasa. Los misioneros Rebmann y Krapf son los primeros europeos que vieron esta notable montaña á cierta distancia, en mayo de 1848, y consignaron la existencia en ella de nieves perpetuas; este fenómeno quedó confirmado después por el viajero alemán barón von der Decken, que hizo dos viajes de la costa á la montaña, en 1861 y 1862, y subió hasta la altura de 4236 m. En 1877 M. Hildebrant vió también el Kilimanyaro desde los alrededores. M. Thomson, 1883, en su viaje al Victoria Nansa, exploró el macizo del Kilimanyaro por las laderas S.O. y E. y dió la vuelta hacia el N.; además ascendió por él y halló la posición exacta de la montaña, así como sus límites. Calculó la altura del pico occidental, llamado Kibo, en 5746 m., y la del pico oriental, Kimoenzi ó Kimanendzi, en 4944. Sin embargo, estas medidas no eran exactas; Hans Meyer, viajero alemán, llegó en julio de 1887 hasta los 5650 m., y al año siguiente, en noviembre, otro viajero alemán, Otto Ehlers, consiguió subir hasta los 5740, faltándole aún bastantes para alcanzar la cima. En 1889 Meyer se propuso alcanzar á todo trance la cima de la montaña y se asoció con uno de los más prácticos alpinistas de Austria, Purtscheller. El 3 de octubre alcanzaron el b rde del cráter, 5860 m., y en los siguientes días realizaron nuevas ascensiones hasta llegar á lo alto del cráter de la cumbre más elevada, ó sea el monte Kibo. Pasaron dieciséis días en altitudes superiores á 4000 m.; en la noche del 18 al 19 de octubre acamparon á 4700 con una temperatura de 14° centígrados bajo cero; el 19 por la mañana, á 5930, subió el termómetro á 10° sobre cero. Quedó comprobada la existencia en la cumbre del Kibo de un cráter circular de 2000 m. de diámetro y 200 de profundidad. En su fondo hay un verdadero glaciar con salida por una brecha del borde occidental del cráter, y que baja hacia el S.O. hasta los 5400 m. Los viajeros escalaron también el monte Kimoenzi, la segunda de las dos cumbres principales del Kilimanyaro, y que dista del Kibo unos 15 kms. Su altura es de 5300 m. aproximadamente. Llegaron hasta los 5260, sin poder alcanzar la última cima, por ser una roca puntiaguda por la que era imposible subir; sin embargo, pudo comprobarse que el Kimoenzi no tiene cráter ó que es antiguo cráter arruinado.

KILINSKI (JUAN): *Biog.* Patriota polaco. N. por los años de 1755. M. en Varsovia en 1817. Ejercía el oficio de zapatero cuando estalló la revolución en su patria. Entonces figuró en el número de los dos ó tres plebeyos que inmortalizaron su nombre queriendo ganar la independencia para su país. Individuo del Consejo municipal por elección de sus conciudadanos, alcanzó gran popularidad, y, aunque no le perdía de vista el general en jefe Igeistrœm, logró ponerse de acuerdo con muchos descontentos y se comprometió á sublevar á Varsovia. Habiendo sabido que los rusos pensaban ocupar el arsenal se puso á la cabeza del pueblo, los atacó por todas partes, y después de dos días de sangrienta lucha los obligó á huir con los restos de su ejército (17 de abril de 1794). En seguida fué nombrado individuo del Consejo de Gobierno y coronel de la milicia. Vencida la revolución á fines de aquel mismo año, Kilinski, que fué entregado á los rusos por los prusianos, se vió encerrado en una prisión de San Petersburgo, y buscó alivio á su desgracia en la práctica de su antiguo oficio. Puesto en libertad por Pablo I, no volvió á intervenir en la política. Dejó una *Relación histórica* de los acontecimientos en que había tomado parte (Posen, 1830).

KILIÓGONO, NA (del gr. χίλιοι, mil, y γῶνος, ángulo): adj. *Geom.* Dícese de la figura plana que consta de mil lados y mil ángulos. Usase m. c. s. m.

KILIS ó KILLIS: *Geog.* C. del dist. y prov. de Haleb ó Alepo, Siria, Turquía asiática, sit. á la orilla de un pequeño afl. del Nahr-Afriu, tributario del lago de Antioquía, en región cubierta de olivos; 9000 habits. Comercio de aceites y tejidos de algodón.

KILKARAI: *Geog.* V. KILAKARAI.

KILKENNY: *Geog.* Condado de Irlanda, en la prov. de Leinster, entre los condados de Queen al N., Carlow y Wexford al E., Wáterford al S. y Tipperary al O.; 2053 kms.² y 95000 habitantes. En 1871 tenía 109000. Alzanse varias cadenas de colinas al N., E. y O., y otras más elevadas al S.; en el centro el país es más bajo, aunque ondulado. La colina más alta es el monte Brandon, de 517 m. El río Barrow lo limita al E. y el Suir al S.; el Nore, afl. del Barrow, lo atraviesa de N.O. á S.E. Clima menos húmedo que el de los condados limítrofes; terreno fértil, sobre todo en la llanura del N. del Suir; avena, trigo mediano y pastos; cría de ganados y aves de corral. Explotaciones de granito, mármol negro y antracita. F. c. de Dublín é Wáterford. La familia Butler, que llevaba el título de conde de Kilkenny, fomentó la industria de tejidos de lana, hoy abandonada. || C. cap. del condado de su nombre, Irlanda, sit. al S.O. de Dublín, á orillas del Nore, en el f. c. de Dublín á Wáterford; 12000 habits. El río Nore la divide en c. irlandesa y c. inglesa. Es una población decadente, pues en 1850 tenía 20000 habits.; muchos de sus edifs. están medio arruinados, y aún se ven restos de iglesias y abadías. Es residencia del obispado de Ossory, y la catedral, llamada San Canicio ó Kenny, comenzó á construirse en 1180, y su interior ha sido restaurado en nuestros días; cerca de ella se encuentran el palacio del obispo, la casa del capítulo y una torre redonda de 33 m. de alto. Sobre una roca que domina el río se alza un castillo construído por Strongbow, también restaurado en parte, perteneciente á los marqueses de Ormonde. Colegio católico de Saint-Kyan, de estilo gótico. Esta c. es célebre por las *Constituciones de Kilkenny*, dictadas en tiempo de Eduardo III, que garantían importantes privilegios á Irlanda.

KILKIERAN: *Geog.* Bahía ó golfo del Océano Atlántico, en la costa occidental de Irlanda y condado de Galway, prov. de Connaught. Hay en ella muchos islotes habitados por pescadores.

KILMAINE (CARLOS JOSÉ): *Biog.* General francés, de origen irlandés. N. en Dublín en 1754. M. en París en 1799. Llevado á Francia á la edad de quince años, tomó parte en la guerra de América bajo el mando de La Fayette. Vuelto á Francia en 1783, entró en el regimiento de los húsares de Lauzún, y durante la Revolución llegó á ser general. Era un excelente oficial de caballería, y se distinguió en Italia á las órdenes de Bonaparte; pero no reunía las condiciones necesarias para mandar un cuerpo de ejército.

KILMALIE: *Geog.* Municip. de los condados de Argyle y de Inverness, Escocia, sit. al N. de Inverary, sobre el loch Eil; 5000 habits. En su montañoso término se alza el Ben Nevis. Minas de plomo argentífero y canteras de mármol.

KILMALLOCK: *Geog.* Aldea del condado de Limerick, prov. de Munster, Irlanda, municipio de San Pedro y San Pablo, sit. á orillas del Loobagh, en el f. c. de Cork á Dublín. Se la llama la Baalbek de Irlanda, á causa de sus numerosas ruinas, entre las que se ven murallas y puertas fortificadas, casas de piedra y un convento de Dominicos, fundado en 1291 y desmantelado por Cromwell.

KILMARNOCK: *Geog.* C. del condado de Ayr, Escocia, sit. á orillas del Kilmarnock-Water, cerca de su confl. con el Irvine, tributario del Golfo de Clyde, con estación en el f. c. de Ayr á Glasgow; 25000 habits. Tiene hermosas calles y algunos edifs. bastante buenos, tales como la Casa Consistorial. En su gran parque se hallan los Kay Schools, establecimiento considerable que comprende una Escuela Industrial, una Escuela de Artes, un colegio, una biblioteca pública, una sala de conciertos, etc. Hay fáb. de alfombras, de tejidos de punto, de chales y tartanes, de telas pintadas, de muselinas y de curtidos. En los alrededores minas de hulla y huertos y granjas, cuyos productos son muy apreciados. Todos los años hay una Exposición de quesos de Escocia.

KILMES ó KILMIADSE: *Geog.* Río del gobierno de Viatka, Rusia. Nace en el dist. de Glazof y desagua en el Viatcka, en el límite de los distritos de Urjaum y de Malmowich. Tiene 180 kms. de curso, de los que 130 son navegables á partir de la confl. del Out.

KILMORE AND KILBRIDE: *Geog.* Parroquia ó municip. del condado de Argyle, Escocia, sit. al N.O. de Inverary, entre el lago Nell y el Océano. Comprende la isla de Kerrera y tiene 5000 habitantes. En Kilmore se halla el antiguo castillo de Dunataffuoge, residencia de los primeros reyes de Escocia, y donde se conservaba la célebre piedra en que se sentaban al coronarse, y que luego se trasladó á Scone y á la abadía de Westminster.

KILO (del gr. χίλιοι, mil): Voz que sólo tiene uso en composición, como prefijo de vocablos sobre los cuales recae la significación de la cantidad de *mil*; y así, *kilogramo* equivale á *mil gramos*; *kilolitro* á *mil litros*; *kilómetro* á *mil metros*.

– KILO: m. *Com.* KILOGRAMO.

KILOGRÁMETRO: m. *Mec.* Unidad de trabajo mecánico ó esfuerzo capaz de levantar un kilogramo de peso á un metro de altura en un segundo de tiempo.

KILOGRAMO (de *kilo* y *gramo*): m. Peso que tiene mil gramos. Es el peso de un litro ó decímetro cúbico de agua destilada en el vacío y á 4° centígrados. Equivale á 2,173474 libras del peso antiguo común, ó sean 2 libras, 2 onzas, 12 adarmes y 52 centésimos de adarme; en pesos medicinales 2,897965 libras, ó 2 libras, 10 onzas, 6 dracmas ó escrúpulos, 14 granos y 734 milésimas de grano, y en las pesas de metales preciosos equivale á 4,346947 marcos, ó sean 4 marcos, 2 onzas, 6 ochavas, un tomín, 2 granos y 732 milésimas de grano.

KILOLITRO (de *kilo* y *litro*): m. Medida de capacidad que tiene mil litros.

KILÓMETRO (de *kilo* y *metro*): m. Medida de longitud que tiene mil metros. Una legua española equivale á algo más de cinco KILÓMETROS y medio. Se la toma como unidad en la medición de caminos ordinarios, ferrocarriles, itinerarios, etc.

...: el termómetro acusa entonces el descenso de un grado de temperatura por cada 111 KILÓMETROS.

OLIVÁN.

... dista más de tres KILÓMETROS del lugar, y allí se hundió en nuevas meditaciones, etc.

VALERA.

– KILÓMETRO CUADRADO: Medida de superficie que tiene 100 hectáreas y equivale á algo más de 155 fanegas.

KILSYTH: *Geog.* C. del condado de Stirling, Escocia, sit. al N.E. de Glasgow, en el canal del Forth, con estación en el f. c. de Glasgow á Edimburgo; 6000 habits. Minas de hulla y de hierro; fábs. de algodón. Allí, en 1645, Montrose derrotó á los partidarios del *Cóvenant*.

KILUA: *Geog.* Lago del Africa central, descubierto en 1881 por Johnson. Está al S.E. del lago Nyassa y se cree sea el lago Chirva de Livingstone. Vierte sus aguas hacia el N. por el Luyende, afl. del Rovuma.

KILUARU: *Geog.* Islote del grupo de las Molucas meridionales, Archip. Asiático, sit. junto á la punta N.O. de la isla de Ceramlaut; 500 habits.

KILUMAX: *Geog.* Río de la Colombia inglesa, Dominio del Canadá. Sale del lago Kilumtah, corre al S.S.E. y desagua en el Skena. Por el lago Alal comunica con el río Nasse.

KILWINNING: *Geog.* C. del condado de Ayr, Escocia, sit. á orillas del Luglon, muy cerca de su desembocadura en el Firth of Clyde, con estación en el f. c. de Glasgow á Ayr; 4000 habits. Minas de hulla. Es célebre por sus muselinas bordadas y por las ruinas de la célebre abadía de San Winning, al que debe su nombre, abadía destruída en los días de la Reforma. Dícese que durante la construcción de este edificio, hacia 1140, se formó la primera logia masónica de Escocia, instituída por arquitectos y masones venidos de Oriente. Cerca de esta c. se halla el magnífico castillo de Eglington.

KILLAJ: *Geog.* Isla del Lena, Siberia, prov. de Iakutsk y círculo de Olekminsk.

KILLAMUIR ó KIRRIEMUIR: *Geog.* C. del condado de Forfar, Escocia, con ramal del f. c. de Perth á Montrose; 5 000 habits. Fáb. de tejidos.

KILLARA: *Geog.* Condado del dist. de Albert, Nueva Gales del Sur, Australia, sit. á la dra. del Darling, entre los condados de Landsborough y de Young y enfrente de los de Werunda y Rankin.

KILLARNEY: *Geog.* C. del condado de Kerry, prov. de Munster, Irlanda, sit. al S.S.E. de Tralee, cerca de la orilla oriental del lago Leane, uno de los de Killarney, con estación en el f. c. de Cork á Tralee; 7 000 habits. Obispado católico, fáb. de tejidos, y en los alrededores minas de cobre. Los llamados lagos de Killarney son tres, que se comunican entre sí y desaguan por el Launa en el Dinghe Bay. Se les llama Upper Lake ó lago Superior; Torc ó lago Medio, y Leane ó lago Inferior. El primero tiene 4 kilómetros de long. por uno de anchura; es el más pequeño, pero tal vez el más pintoresco de los tres; contiene doce islas. El lago Torc tiene 272 hectáreas de sup. El lago Inferior ó lago Leane tiene 8 kms. de long. por 5 de ancho y es notable por la tranquilidad de sus aguas y la belleza de las montañas que lo rodean al E. y al O. La long. total de esta línea de lagos es de unos 16 kms. Todos los alrededores son muy pintorescos, y la vegetación es prodigiosa, casi meridional.

KILLERY: *Geog.* Golfo del Océano Atlántico, en la costa occidental de Irlanda y condados de Galway y de Mayo, prov. de Connaught. Es un brazo de mar que se interna 16 kms. entre altas montañas de más de 800 m.

KILLIECRANKIE: *Geog.* Paso ó desfiladero del condado de Perth, Escocia, sit. en los montes Grampianos. Por su fondo pasa el río Garry, afl. del Tay. Se ha abierto en este sitio un camino sobre horrible precipicio, y por él pasa ahora el f. c. de Perth á Inverness.

KILLIGRAY: *Geog.* Isla de las Hébridas, Escocia, sit. al E. de Bernera. Tiene 5 kms. de longitud por uno y medio de anchura, y muy pocos habits., que se dedican á la pesca.

KILLIS: *Geog.* V. KILIS.

KIMBALL ó KIMBLE: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en el centro del estado, en las mesetas en que nace el Llano, afl. del Colorado; 3 300 kms.² y 2 000 habits. El cultivo más extendido es el maíz, y la principal ocupación de los habits. la cría de ganados, principalmente vacuno y lanar.

KIMBERLEY: *Geog.* Condado ó dist. del Gricualand occidental, Colonia del Cabo, Africa meridional. Su cap., la c. de Kimberley, está sit. en la frontera del est. de Orange, no lejos del río Vaal, cuyas aguas surten á la población por medio de una derivación artificial. Tiene Kimberley unos 16 000 habits., la mitad de raza europea, y es muy importante y conocida por sus ricas minas de diamantes, que anualmente rinden unos 4 millones de libras esterlinas por término medio.

– KIMBERLEY: *Geog.* Dist. de la Australia occidental, en las tierras que rodean la bahía de King y cuenca del río Fitzroy. País llano y pantanoso en el litoral, con colinas hacia el interior y muy fértil. || Condado de la Australia meridional, limítrofe con los de Burra, Victoria y Dalhousie; 3 600 kms.² y 4 000 habits. País llano al E. y montañoso al O. Minas de cobre.

KIMBERWORTH: *Geog.* C. del municip. de Rótherham, condado de York, Inglaterra, situada al N.E. de Sheffield, á orillas del Don, afl., por la dra., del Ayre; 17 000 habits.

KIMBLE: *Geog.* V. KIMBALL.

KIMCHI (DAVID): *Biog.* Célebre rabino, uno de los más notables escritores judíos. N. en Narbona en la segunda mitad del siglo XII. M. en la expresada ciudad en 1240. Con frecuencia se le designa con el nombre de *Radak*, formado con las iniciales de Rabbí David Kimchi. Adquirió la mayor consideración entre sus correligionarios y «sus trabajos, dice, Miguel Nicolás, eran tenidos en tanta estima por los hebraizantes cristianos como por aquéllos. Su profundo conocimiento de la lengua hebrea, su espíritu metódico, la rectitud de su juicio, la prudencia de su crítica, la claridad y elegancia de su exposición, debían necesariamente designarle para los hebraizantes como el autor más recomendable y más digno de ser estudiado. No es, sin embargo, siempre feliz en la determinación del sentido de las palabras y en la de las raíces; sus observaciones gramaticales carecen á veces de precisión.» David Kimchi desempeñó un papel muy importante en las discusiones suscitadas en las sinagogas de España y del Mediodía de Francia, con ocasión del *Moré Neboukim* de Maimónides. Procuró calmar la irritación de los rabinos de Lunel y de Montpellier que se habían declarado contra la introducción de la filosofía aristotélica en la teología judía. Escribió varias obras, de las que unas se publicaron y otras quedaron inéditas.

KIMITO: *Geog.* Isla del Báltico, en la costa de Finlandia y á la entrada del Golfo de Botnia, en el gobierno de Abo-Biorneborg, Rusia, situada al S.O. de Abo; 584 kms.² y 7 000 habitantes.

KIMOLO: *Geog.* Isla del Archip. Griego, Grecia insular, sit. en la parte S.O. del grupo de las Cícladas, al N.E. de la isla de Melos ó Milo, de la que la separa un canal de dos kms. de ancho. Forma un cuadrilátero irregular de 42 kms.² de sup., con unos 1 300 habits. Los venecianos la llamaron Argentiere porque tenía minas de plata, de que ahora no hay vestigios. La única población que la isla posee está sit. á un kilómetro de la costa oriental. El terreno es volcánico y poco fértil; hay olivares, viñas y frutas, y ganado lanar y cabrío; pero la principal riqueza de la isla es el azufre y una arcilla blanca que se emplea como tierra batán. Pertenece administrativamente Kimolo á la parroquia ó dist. de Melos ó Milo.

KIMPULUNG: *Geog.* V. CAMPULUNG.

KIM-TU-HO: *Geog.* Río del Tonkín, Indo-China, sólo explorado en parte de su curso. Sale probablemente de las montañas del Yunnanmerid, y corre al S.E. hasta los 21° lat. N.; después vuelve bruscamente al E. para desaguar en el Song-koi, ó río Rojo, algunos kms. antes de Hong-hoa.

KINAGA: *Geog.* V. KANAGA.

KINAPUSÁN: *Geog.* Islas del grupo de Tauitaui. Archip. de Joló. Está al S. de la isla Bubuán, y se compone de tres islas coralinas, bajas y muy frondosas, llamadas Tabanán, Bintonlán y Kinapusán, con varias islitas é islotillos. Tabanán está muy poblada; las otras dos sólo son frecuentadas por los pescadores.

KINCARDINE: *Geog.* Condado de Escocia, situado al N.E., entre el condado de Aberdeen al N., el mar al E., y el condado de Forfar al S. y O.; 992 kms.² y 34 000 habits. País montañoso; por el N. se extiende una de las principales ramificaciones de los Grampianos, que alcanza en el monte Battock la alt. máxima de 779 m. Hacia el S.E. el terreno va bajando y forma la llanura llamada *Howe of the Mearns*. El río Dee corre por la frontera septentrional; su afl. el Aven por la occidental; el North Esk por la del S. y S.O. En el interior bañan el condado los riachuelos Cowie, Carron y Bervie, que van al Mar del Norte, y varios afls. de los anteriormente citados. Hay dos pequeños lagos, el Drum y el Loirston. En el litoral, acantilado en parte, se hallan el promontorio de Girdle Ness, extremidad de los Grampianos, y el puerto de Stonehaven, cap. del condado, en la desembocadura del Carron. El terreno es fértil, sobre todo en la llanura antes citada, pero tiene más importancia la ganadería que la agricultura; predomina el ganado vacuno de cuerno corto. Este condado se llamaba antes *The Mearns*.

– KINCARDINE O'NEIL: *Geog.* Aldea del condado de Aberdeen, Escocia, sit. á orilla del Dee. Cerca se halla el bosque de Lumphanam, donde, según la crónica, fué asesinado Macbeth.

KINCHIL: *Geog.* Pueblo cab. municip. del part. de Hunuemá, est. de Yucatán, Méjico; 2 800 habits. Sit. á 15 kms. al S.O. de la cabecera. Comprende el pueblo de Kincil y 11 fincas rústicas.

KINCHINYINGA: *Geog.* V. KANCHANYANGA.

KINDELÁN Y OREGÓN (SEBASTIÁN): *Biog.* General español de origen irlandés. N. en Irlanda en 1763. M. en 1826. Siendo teniente coronel del regimiento de Méjico, fué enviado á la Habana; el general Casas le destinó á la Florida, más tarde á los Estados Unidos, y luego, siendo Kindelán brigadier, ejerció el cargo de gobernador de Cuba (junio de 1798), de donde pasó (1810) por segunda vez á la Florida, y en 1816 á la Habana. Por fallecimiento de Nicolás Mahí tomó el mando de la isla de Cuba en 19 de julio de 1822, y gobernó un año, hasta 2 de mayo de 1828, fecha en que le sucedió Francisco D. Vives. Gobernó Kindelán en una época de desórdenes, y hubieran sido éstos mayores sin la prudente actitud de Cadaval, O'Farrill, Miranda, Madariaga y otros, de que supo rodearse. Murió en Cuba siendo Mariscal de Campo.

KINDERLI: *Geog.* Bahía de la costa oriental del Mar Caspio, al N. del Golfo de Kara-Bogas y S. de la península de Manguixlak.

KINDI: *Geog.* Laguna ó pantano del Beluchistán. A él afluyen las aguas de la parte occidental del centro del país. Es poco conocida, y también se le da el nombre de Talá.

KINEAU ó KINAU: *Biog.* Reina de las islas Sandwich. N. en los comienzos del presente siglo. M. en 1844. Pertenecía á la familia de Kamehameha, y heredó la firmeza de éste más que la del rey Kamehameha III, con quien compartió el poder y al cual dominó por completo. Renunció al culto de los ídolos; no puede decirse que fuera del todo ilustrada, y cediendo á la influencia de los metodistas, aconsejada por Bingham, jefe de la misión protestante, promovió las persecuciones contra los misioneros franceses, á quienes restableció en las islas la energía del almirante Petit-Thouars, que firmó con Kamehameha III y la reina Kinau un tratado. No bien se alejó de las islas el marino francés, la reina deportó de nuevo á un misionero. Kinau era la que realmente gobernaba entonces en el país, cuyo progreso en aquella época se ha exagerado suponiendo que había entrado resueltamente por el camino de la civilización. Mujer de gran obesidad, no carecía sin embargo de gracia, y concedió el rango de esposo á un tal Kanack, que ni siquiera se contaba entre los jefes. Kinau residía en Oahu, y por la energía de su carácter era capaz de continuar las empresas iniciadas por Kamehameha I. Conocióla personalmente el naturalista Julio Remy, que confirmó cuanto de la capacidad de la reina habían dicho varios viajeros.

KINERODDEN: *Geog.* Promontorio de la Noruega septentrional, también llamado Nordkyn, sit. en el Finmark, en la extremidad N. de la península del Corgas ó Chorgas-Njargo, y que está entre los fiordos Lasce y Tano. Es el saliente más septentrional del Continente europeo (71° 6'), pues los Cabos Norte y Knioskjeerodden, de latitud más avanzada, se encuentran situados en una isla y no en el continente. Presenta el Nordkyn pintoresco y grandioso aspecto. Al O. dos grandes masas de montañas forman la entrada de un circo que termina por acantilado murallón, cortado horizontalmente en lo alto. En el fondo está Landvör, aislada casa de pescadores. Las masas de gres cuarzoso, rotas en enormes pedazos, producen extraño efecto: parecen cascadas de piedras.

KÍNETON ó KINGTON: *Geog.* C. del condado de Warwick, Inglaterra, sit. á orillas de un tributario del Avon, en el f. c. de Clifford-on-Avon á Nórthampton; 2 000 habits. En las cercanías se encuentra Edge-Hill, donde fué derrotado Carlos I en 1642. Kineton merece citarse principalmente por haber sido residencia real en tiempos de Eduardo *el Confesor* y Guillermo *el Conquistador*.

KINEXMA: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Kostroma, Rusia; sit. á la dra. del Volga, en la confl. del Kinechmka, cuya desembocadura forma un buen puerto; 5 000 habits. Fab. de tejidos, productos químicos y curtidos. El dist. tiene 4 942 kms.² con 110 000 habits. Es poco fértil, pero tiene gran número de establecimientos industriales, sobre todo fáb. de telas de algodón.

KING: *Geog.* Isla de la Tierra del Fuego, Chile. Su cumbre está en los 54° 22' 38" lat.

– KING: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; se creó en 1876, y en 1880 no tenía más que 40 habits. || Condado del est. de Wáshington, Estados Unidos; sit. entre la cor-

dillera de las Cascadas al E. y el Canal del Almirantazgo al O.; 5100 kms.² y 7000 habitantes. País montañoso, con muchos bosques y torrentes, que van al canal citado ó al lago Wamish. Cap. Seattle.

– KING: *Geog.* Isla de la Colombia Británica, Dominio del Canadá; sit. en los 52° de lat. N., entre los canales Fisher, Dean y Burke. Tiene unos 60 kms. de largo por 15 de máxima anchura. || Condado del Nuevo Brunswick, Canadá, situado entre los condados de Queen, Westmóreland, Albat, Saint John y Charlotte. País de fértiles valles regados por afl. del San Juan; 3647 kms.² y 26000 habits. Cap. Hampton. || Condado de la Nueva Escocia, Canadá, sit. entre los condados de Cúmberland, Hants, Lúnenberg y Annápolis; 2100 kms.² y 25000 habits. País ondulado, con abundantes aguas y fértiles valles que producen excelentes frutas. Minas de hierro, cobre y plata; canteras de pizarra. Cap. Kentville. || Condado de la isla del Príncipe Eduardo, Canadá, sit. al E. de la isla, entre el Golfo del San Lorenzo y el condado de Queen; 1667 kilómetros cuadrados y 27000 habits.; terreno fértil y bien cultivado; cría de ganado de cerda; abundante pesca. Cap. Géorgetown.

– KING: *Geog.* Isla del Estrecho de Bass, entre la Australia y la Tasmania, Oceanía; 1123 kms². La rodean arrecifes muy peligrosos y carece de puertos seguros, por lo que está despoblada, pues sólo en ciertas épocas se establecen en ella algunos pescadores. Depende administrativamente de Tasmania. || Condado de la Nueva Gales del Sur, Australia, sit. al S.E., entre los condados de Bathurst al N., Georgiana al N.E., Argyle al E., Murray al S., Harden al O. y Monteagle al N.O.; 4612 kms.² y 12000 habitantes. La cruza por el S. el f. c. de Sidney á Melbourne.

– KING AND QUEEN: *Geog.* Condado del estado de Virginia, Estados Unidos, sit. entre el Máttapony, el York-River y el Piankatank; 850 kms.² y 11000 habits. Cereales y ganados. Capital King and Queen ó Centreville, aldea sit. al E.N.E. de Richmond, á la izq. del Mattapony, afl. por la izq. del York-River.

– KING GEORGE: *Geog.* Condado del est. de Virginia, Estados Unidos; sit. entre el Potomac al N. y al E., y el Rappahannock al S.; 455 kms.² y 7000 habits. Importantes cosechas de cereales y cría de ganados. Cap. King-George, aldea sit. al N. de Richmond: con 3000 habits. || Bahía de la costa S.O. de la Australia, sit. en la Australia del Oeste, condado de Plantagenet. Está abierta al E. y constituye una magnífica rada que se prolonga hacia el O., formando las ensenadas Princess Royal y Oyster. Recibe el Kálagan y el King River. En el ángulo N.O. de la bahía está la c. de Albany, también llamada *King George Sound.*

– KING HO: *Geog.* Río de China. Nace en la prov. de Kansu, en la cordillera de Lung-chan; corre al E., baña las ciudades de Fing-liang-cheu y de King-cheu, recibe por la izq. el Malien-ho, recoda al S.E., atraviesa la depresión de Pin-cheu, fondo de antiguo lago salado, y desagua en el Hoei-ho, casi enfrente á Si-ngan-fu.

– KING TE CHEN ó KING TI CHIN: *Geog.* C. del dep. de Yao-cheu-fu, prov. de Kiang-si, China, sit. al S. de Nang-king, á orillas del Chang-kiang, afl., por la dra., del Yo-ngan-kiang; 500000 habits. Hay muchas fábricas de porcelana cerca de la c., más numerosas que hoy en el pasado siglo, cuando en la c. y sus alrededores vivían un millón de almas; pero la pob. ha disminuido bastante desde esa época. La porcelana de King-te-chen es la más estimada de la China y da lugar á gran comercio, que se concentra principalmente alrededor de Yao-cheu.

– KING WILLIAM: *Geog.* Condado del est. de Virginia, Estados Unidos, sit. al E. del estado, entre el Mattapony y el Pamunkey, que forman el York-River; 470 kms.² y 9000 habits. Este condado figura entre los más productivos del estado. Cap. King William ó West-Point, aldea sit. al N.E. de Richmond, á la dra. del Mattapony; 600 habits. || Isla del Océano Glacial Ártico. V. REY GUILLERMO (TIERRA DEL).

– KING WILLIAMSTOWN: *Geog.* Condado ó división de la región S.E. de la Colonia del Cabo, Africa austral; 4613 kms.² y 110000 habitantes. Se formó en 1866 con una parte de la Cafrería inglesa, y se extiende por la orilla derecha del Kei, límite de la Cafrería propiamente dicha. Al S. está separado del Océano Indico por el estrecho condado de East-London; los condados de Queenstown, de Victori y de Peddic lo envuelven al N. y al O.; por esta última parte su límite está formado por el Keiskamma. || C. de la Colonia del Cabo, Africa austral, capital del condado de su nombre, sit. al E.N.E. de Grahamstown, en el alto valle del río Búfalo, con f. c. á Queenstown; 6000 habits. Es una de las principales plazas de comercio de la Colonia.

– KING (GUILLERMO): *Biog.* Escritor inglés. N. en Londres en 1663. M. en 1712. Su refutación de los pasajes de la *Historia de la herejía*, de Varillas, relativos á Inglaterra, y particularmente á Wiekliffe, y sus *Reflexiones sobre el estado de Dinamarca en* 1692, por Mélesworth, fueron sus estrenos, y le valieron, una la protección de Tillotson, y la otra la benevolencia de Jorge de Dinamarca, marido de la reina Ana. Desde entonces hubiera podido abrirse una lucrativa carrera en los empleos públicos; pero la franqueza de su lenguaje y su carácter cáustico, unidos á su indolencia, le cerraron la puerta; así es que no vivió más que con el producto de su pluma, que era viva y mordaz. Fué de los primeros colaboradores del *Examiner*, periódico tory (1703), y después redactor de la *Gaceta Oficial*. Además de las obras antes citadas, hay de él varias traducciones, muchos folletos y opúsculos satíricos de circunstancias.

– KING (GUILLERMO): *Biog.* Prelado y escritor irlandés. N. en Antrim, en la provincia de Ulster (Irlanda), en 1650. M. en Dublín en 1729. Fué sucesivamente capellán del arzobispado de Tuam, canciller de San Patricio y del San Warburgh, de Dublín (1670), después obispo de Derry (1691), y, finalmente, arzobispo de Dublín (1702). Tomó gran parte en la polémica religiosa que precedió y siguió en Irlanda á la revolución de 1688, y de las obras que publicó entonces con este motivo citaremos: el *Estado de los protestantes en Irlanda en el reinado del rey Jacobo*, etc. (Londres, 1691, en 4.°), en inglés; y *De origini mali* (Dublín, 1702, en 4.°), en latín. Este tratado, que Leibnitz refutó, no sin alabar la elegancia de su forma, fué traducido en inglés por Edmundo Law, que en una segunda edición de la traducción lo anotó y acompañó de adiciones manuscritas del autor (Londres, 1732, 2 t. en 8.°).

– KING (PEDRO): *Biog.* Jurisconsulto inglés. N. en Exeter, en el condado de Devon, en 1669. M. en 1734. Hijo de un tendero, y educado para seguir el comercio, su afición al estudio de las leyes le indujo á cursar esta carrera, y fué graduado en Inner-Temple, en Londres. En 1691 publicó una obra que tenía por objeto el atraer á los disidentes á la Iglesia anglicana, y con la cual llamó sobre él la atención pública. Esta obra, que es el fruto de una grande erudición, se intitula *An Inquiry into the Constitution Disciplini, Unity and Worship of the primitive Church*, etc. (Londres, 1691, en 8.°). En 1699 tomó asiento en la Cámara de los Comunes, y fué sucesivamente abogado consultor del Ayuntamiento de Londres (1708) y presidente del Tribunal de primera instancia en 1714, individuo del Consejo privado (1715), par con el título de lord Kin, barón de Ockam (1725) y gran canciller en este mismo año.

– KING (RUFO): *Biog.* Político norte-americano. N. en Scarborough (distrito del Maine) en 1755 ó 1757. M. en 1827. Después de haber servido como voluntario en la compañía de Súllivan contra los ingleses en Rhode-Island (1778), se dedicó á la abogacía, siendo admitido á practicarla en 1780. Cuatro años después logró ser elegido individuo de la legislatura de Massachusetts, y en la misma fecha fué enviado como representante al Congreso, al cual presentó en el año siguiente una moción para impedir la introducción de esclavos en el territorio Noroeste del río Ohio. Contóse (1787) entre los delegados de la Convención de Massachusetts, que sancionaron la Constitución federal, y en seguida se dedicó á su profesión, adquiriendo la reputación de uno de los más hábiles abogados. Trasladóse (1789) á Nueva York, y él y el general Schuyler fueron elegidos los primeros senadores de aquella provincia. El general Wáshington le nombró (1796) Ministro en Inglaterra. King volvió á ser elegido senador por seis años (1813) y nuevamente reelegido por igual período en 1820. En 1825 fué otra vez Ministro en Inglaterra, pero su quebrantada salud le obligó á regresar á su patria un año después.

– KING (GUILLERMO RUFO): *Biog.* Político norte-americano, vicepresidente de la República de los Estados Unidos. N. cerca de Fayette, pueblo del condado de Sampson (Carolina del Norte), á 7 de abril de 1786. M. en el condado de Dallas (estado de Alabama) en 1853. Descendía de un irlandés por la línea paterna. Empezó á tomar parte en los negocios públicos como representante del distrito de Wilmington en el Congreso, en 1810, y ocupó su asiento en él durante seis años. Después de haber pasado dos años en Europa como secretario de legación en Nápoles y San Petersburgo, regresó á su patria y tomó una gran parte en la organización constitucional del Alabama, siendo enviado por este estado al Congreso como senador, y su presidente desde 1836 á 1844. En esta época fué encargado por el presidente Tailor de ir á París para disuadir al gobierno francés de que se uniese con Inglaterra para pedir la anexión de Tejas á los Estados Unidos, objeto que consiguió completamente. De regreso á América volvió á entrar en el Senado en 1848, y fué su presidente *pro tempore*. Cuando murió acababa de ser nombrado vicepresidente de la República.

KINGANI: *Geog.* Río de la costa oriental de Africa. Nace en los montañas de Kufuta, en el Jutu; corre entre este país y los de Ukami y Ukuere, y desagua en el canal que separa la isla de Zanzíbar del continente, un poco al N. de la pequeña c. de Bagamoyo, en los 6° 22′ lat. S. Su nombre significa en suaheli *embocadura*. En ella hay una pequeña aldea llamada también Kingani. En Bagamoyo el río se llama Mto, es decir, *el río*. Cambia de nombre según los idiomas de las diferentes tribus que atraviesa; así, 12 kms. más arriba, los uazaramos lo llaman el Rufu, *el río*. Es un río de entrada algo difícil; las orillas son generalmente bajas y la comarca adyacente una vasta llanura.

KINGIA (de *King*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu calectasieas, familia Juncáceas, orden juncíneas, clase monocotiledóneas. Este género se halla caracterizado por tener sépalos en número de seis, glumáceos y sedosos; estambres seis, hipoginos; ovario sentado de tres celdas, con un óvulo sentado y derecho en cada celdilla; fruto tríquetro, indehiscente; semillas que contienen un embrión subglobuloso, que ocupa la base de la semilla. A este género pertenece la especie

Kingia australis, que es una planta de tallo leñoso, hojas lineales, rígidas, reunidas en la cima del tallo; flores en cabezuela terminal y sentada, con brácteas escariosas en la cima.

KINGMAN: *Geog.* Condado del est. de Kansas, Estados Unidos, sit. en el S. del est., á uno y otro lado del Na-ne-Squaw, afl., por la dra., del Arkansas; 1212 kms.² y 4000 habits. Cap. Kingman, aldea de 500 habits., sit. en la orilla izq. del Ne-ne-Squaw.

KINGS: *Geog.* Condado del est. de New-York, Estados Unidos. Ocupa en la extremidad S.O. de Long Island 180 kms.² con 600000 habitantes. Es esencialmente industrial. La cap. es la importante y populosa c. de Brooklyn. || Río de la California, Estados Unidos; lo forman corrientes que bajan por la vertiente O. de Sierra Nevada, corre por desierto país de los condados de Fresno y Tulare, y desagua en el lago de este nombre.

KING'SBAY: *Geog.* Bahía del Spitzberg, en la costa occidental de la Tierra del Oeste, al N. de la isla Príncipe Carlos. Yacimientos de hulla.

KINGSBURY: *Geog.* Condado del est. de Dakota, Estados Unidos, sit. en la parte S.E., en una meseta entre el Big-Siux al E. y el Riviere a Jacques al O.; 2200 kms². Hay en su territorio muchos lagos, y lo cruza de E. á O. una de las vías férreas del Minesota á los Blanch-Hills. Cap. Desmet.

KING'S COUNTY: *Geog.* Condado de Irlanda, en la prov. de Leinster, entre los condados de Westmeath al N., Kildare al E., Queen al S., Tipperary al S.O. y Galway y Róscommon al O.; 1995 kms.² y 70000 habits. Terreno llano ú ondulado, excepto al S., donde se alzan colinas,

cuyo punto culminante es el Ard Evin, de 528 m. Abundan las turberas, y sólo son tierras cultivables las de los valles de los ríos, si bien poco á poco va ganando terrenos la agricultura. El principal río del condado es el Broswa, afl. del Shannon; éste toca en la frontera occidental. La parte oriental pertenece á la cuenca del Barrow. El Gran Canal y el f. c. de Dublín á Galway atraviesan el condado. El clima es de los más secos de Irlanda; la principal riqueza la ganadería; el cultivo más extendido la avena. La cap. es Tullamore. Hasta el siglo XVI este condado se llamó Glenmalery occidental; la reina María le dió su actual nombre en honor de su esposo Felipe II de España.

KINGSLEY (EL REVERENDO CARLOS): *Biog.* Literato inglés. N. en Holne (condado de Devon) á 12 de junio de 1819. M. en Londres á 23 de enero de 1875. Dejó el estudio del Derecho para abrazar el estado eclesiástico, y después de haber obtenido la cura de almas en Eversley (Hampshire) contrajo matrimonio. Dió comienzo á su reputación literaria con su drama lírico intitulado *La tragedia de la santa*, en el que puso en escena la vida de Santa Isabel de Hungría. Luego escribió, con el título de *Alton Locke* (1850, 2 vol.), la historia imaginaria de un sastre poeta, y pintó en esta obra los abusos y vicios de la sociedad moderna. El libro produjo gran sensación, y aunque su autor fué objeto de censuras escribió otro no menos atrevido, *La fermentación* (1851), en el que estudia el problema de la miseria y cree ver la solución del mismo en el cristianismo regenerado, admitido como único código moral de la humanidad. Al mismo género pertenecen las novelas *Hipatia* (1852 y 1856) y *Faetón*. Kingsley, para aliviar la triste situación de las clases obreras, organizó socorros para las mismas, abrió cursos públicos, fundó escuelas, y por medio de la prensa y de la oratoria propagó sus teorías, que recuerdan la máxima de Fourier: *Asociar el capital, el trabajo y el talento*, si bien señala la moral evangélica como base y regla del sistema. Deseando ver aplicadas sus ideas, organizó en Londres una asociación de oficiales de sastre, y logró que adquiriese vida propia, bien pronto alcanzada por otras asociaciones industriales de existencia más ó menos asegurada, y á las que sirvió de modelo la primera. Kingsley, que llegó á ser canónigo honorario de Midleham, fué también autor de estas obras: *La asociación aplicada á la Agricultura* (1852); *Sermones de aldea* (id.); *Sermones* (1856): *¡Hacia el Oeste!* (1854 y 1855, 3 volúmenes); *Viajes y aventuras de un caballero inglés del tiempo de Isabel; Alejandría y sus escuelas* (1854, en 8.°); *Exposición filosófica del gnosticismo*; *Glauco ó las Maravillas del mar* (1855), libro de educación popular; *Los héroes* (1855), íd., etc.

KING'S LYNN ó LYNN REGIS: *Geog.* C. del condado de Norfolk, Inglaterra, sit. al N.N.O. de Norwich, con puerto sobre el Wash, á poca distancia aguas arriba de la desembocadura del Ouse en el Wash; ramal del f. c. de Bourne á Norwich y á Wells del Mar; 20000 habits. Escuela Industrial, astilleros, fundiciones de hierro y de cobre; fab. de cordelería y tela para velas. Varios afls. del Ouse, navegables, cruzan la c. y la dividen en barrios unidos por puentes. Es el puerto más importante del Norfolk, después de Yarmouth. En la c. son notables la aduana y la iglesia de Santa Margarita, del siglo XII.

– KING'S MOUNTAIN: *Geog.* Aldea del est. de Carolina del Norte, Estados Unidos, condado de Cléveland, sit. al O.S.O. de Raleigh, en la frontera de Carolina del Sur; f. c. de Danville á Atlanta. Merece citarse porque en sus inmediaciones los colonos ingleses alcanzaron en 3 de octubre de 1780 una importante victoria sobre las tropas de la metrópoli.

– KING'S NORTON: *Geog.* C. del condado de Wórcester, Inglaterra, sit. en el f. c. de Birmingham a Wórcester; 36000 habits. Fáb. de armas de fuego.

KINGSTON: *Geog.* C. cap. del condado de Ulster, est. de New York, Estados Unidos, situado á la dra. del Hudson, al S. de Albany; 20000 habits. Es importante por su industria y comercio; exporta productos agrícolas, piedra de construcción y cemento hidráulico. La fundaron los holandeses en el siglo XVII. ‖ C. capital del condado de Washington, est. de Rhode-Island, Estados Unidos, sit. al S. de Providence, en el f. c. de esta c. á Stónington; 6000 habits. Hilados de lana y algodón, y metalurgia. Se la llama South Kingston, ó Kingston del Sur, para distinguirla de la inmediata North Kingston, c. algo menos poblada.

– KINGSTON: *Geog.* C. cap. de la isla de Jamaica, Grandes Antillas, cap. también del condado de Surrey, sit. en la costa S., en el fondo de la magnífica bahía de Port-Royal, con f. c. de de Spamih Town y Old-Harbour; 40000 habitantes. Hállase edificada en el límite meridional de la gran sabana de Lignanca, á 7 ½ millas al S.O. del curso del Santa Catalina, que tiene 1365 m. de alt. Una lengua muy baja de arena cubierta de mangles, llamada Las Palizadas, cierra por el S. la gran bahía de Kingston, en cuya entrada, al redoso del fuerte Carlos, se encuentran la c. y el fondeadero de Puerto Real. La playa de arena, desde la parte oriental de Las Palizadas, se tiende al O. y al S.O. hasta la punta de Plomo, donde hay un faro. Entre Las Palizadas y los bajos que desde la punta de Plomo se extienden al S. se abre el canal del Este, que es el mejor de los que conducen al fondeadero; éste presenta un abra de dos millas escasas entre el fuerte Carlos y la batería de los Apóstoles, que está al O., en una punta tajada. Desde el fuertecito Húnderson, que está un poco al N. de la citada batería, la costa O. sigue baja, sucia y anegadiza, hasta su extremidad oriental, donde se halla el fuerte Augusta, que defiende el canalizo que irremisiblemente hay que tomar para entrar en el de la bahía ó puerto de Kingston, en cuya costa N. está la c. de dicho nombre. En Kingston se concentra todo el comercio de la Jamaica y es también el punto en que amarran los cables submarinos que enlazan á Colón con las Antillas y con los Estados Unidos. En la bahía pueden fondear á la vez mil buques, con fondo de 10 á 12 m. Port-Royal es la residencia de las autoridades militares; Plum Point, al S. de Kingston, la estación de los pilotos. Las tropas europeas acampan en las montañas que dominan la c., donde la temperatura es mas baja; en Kingston hay un hospital público, y en Port-Royal y en las montañas casas de salud, que habitan enfermos del pecho procedentes de otros puntos de América y de Europa. Las casas de Kingston están rodeadas de jardines y casi todos sus habits. son negros ó mulatos. Es residencia de un obispo anglicano. Fundóse esta población en 1693, después de arruinada Port-Royal por un terremoto. Desde 1869 figura como cap. de la colonia.

– KINGSTON: *Geog.* C. cap. del condado de Fontenac, prov. de Ontario, Canadá, sit. en la orilla N. del San Lorenzo y costa N.E. del lago Ontario; 15000 habits. Buen puerto, en relaciones con todo el Canadá por el río y el canal del Rideau, plaza fuerte, arsenal, astillero, residencia del obispo anglicano de Ontario y de un obispo católico. Fué cap. del Canadá de 1839 á 1843.

– KINGSTON: *Geog.* Dist. del condado de Talbot, Victoria, Australia, sit. en la vertiente N. del Forest-Hill; 7000 habits. Minas de oro. ‖ C. del dist. de Cook, Queenland, Australia, sit. á orilla del río Palmer, en la peninsula de York; 8000 habits., muchos chinos. Minas de oro. Antes se llamó Oakey-Creek. ‖ Pequeña población y puerto, también llamado Port-Caroline, en el condado de Macdonnell, Australia meridional, sit. en la parte S. de la bahía Encounter, al N. del Cabo Jaffa. Es uno de los mejores puertos de la Australia meridional.

– KINGSTON ON THAMES Ó UPON THAMES: *Geog.* C. del condado de Surrey, Inglaterra, sit. cerca y al S.O. de Londres, en la orilla derecha del Támesis y confl. del Ewel, frente á Hampton; 20000 habits., y el doble su municipio, que comprende á Súrbiton. Cárcel correccional. Fué residencia de los reyes de Wessex, y aún se conserva la piedra en que, según se dice, se sentaban éstos el día de la coronación. Cerca y al S. está Nueva Kingston ó Kingston On Railway, con 9000 habits.

– KINGSTON UPON HÜLL: *Geog.* V. HULL.

– KINGSTON (ISABEL CHUDLEIGH, *duquesa de*): *Biog.* Inglesa célebre por su hermosura, talento y aventuras. N. en Devonshire (Inglaterra) en 1720. M. en Francia en 1788. A la muerte de su padre, el coronel Chudleig, siendo camarista de la princesa de Gales, madre de Jorge III, fué pretendida por el duque Hamilton, y consintió en casarse con él; pero el casamiento se aplazó hasta el regreso de un viaje de dos años que el duque tenía que hacer en el continente. Durante su ausencia, las cartas que escribía á miss Chudleigh le eran entregadas por el hijo del conde Hervey, que anteriormente se había mostrado muy enamorado de ella; casóse con él en secreto (1744), creyendo ó aparentando creer que había sido olvidada por el duque de Hamilton; pero pocos días después de haber efectuado su unión clandestina ambos esposos se malquistaron; miss Chudleigh volvió á continuar su servicio al lado de la princesa de Gales, y Hervey se embarcó para las Indias orientales. Al verla renunciar obstinadamente todos los brillantes partidos que se le presentaban, se creyó que estaba casada secretamente con lord Hove, suposición que confirmaban, en cierto modo, así la intimidad que tenía con él, como los grandes gastos que hacía. Mientras tanto, el capitán Hervey, habiendo heredado el título de conde de Bristol en 1759, por muerte de su padre, se vió amenazado él mismo de un fin próximo á consecuencia de una grave enfermedad, declarada incurable por los facultativos, é Isabel, deslumbrada por la perspectiva de la rica viudedad que le quedaría, tuvo por un momento la idea de declarar su casamiento con él y hacerse reconocer públicamente por mujer suya; pero la hizo cambiar de pensamiento la inesperada cura del enfermo; y como entonces era cortejada por el duque de Kingston, solicitó y obtuvo la anulación del casamiento secreto con Hervey (1769), y un mes después se casó con el duque de Kingston, quien al morir, en 1773, la dejó el usufructo vitalicio de su inmensa fortuna. Los herederos del duque entablaron contra ella, ante la Cámara de los Pares, una demanda criminal por delito de bigamia, y en lo civil pidieron la anulación del testamento de su tío, y en 1776 fué condenada por el Supremo Tribunal á ser marcada en la mano con un hierro candente, pero se libró de esta pena en virtud de un privilegio que eximía de ella á la alta nobleza; y habiéndose confirmado el testamento del duque, su marido, fué puesta en posesión de todos sus bienes, y se pasó al continente, viviendo en Roma algún tiempo y luego en San Petersburgo. Por último compró un palacio en Saint-Assise, no lejos de Fontainebleau, á donde se fué á vivir, y en donde concluyó sus días.

KIGNSTOWN: *Geog.* C. del condado de Dublín, prov. de Leinster, Irlanda, sit. en la parte S.O. de la bahía de Dublín, con estación en el f. c. de Dublín á Wicklow; 20000 habits. Buen puerto artificial, punto de partida de los vapores que van á Líverpool y Bristol. Es mucho más frecuentado que Hawth, el segundo de los antepuertos de Dublín, y fácil de reconocer de lejos por la cortadura abrupta de la colina de donde han tomado los materiales para hacer sus muelles. Baños de mar muy concurridos.

– KINGSTOWN Ó KINGSTON: *Geog.* C. cap. de la isla de San Vicente, Pequeñas Antillas, sit. en una bahía de la costa S.O.; 6000 habits. La destruyó casi por completo el ciclón de 10 de octubre de 1780.

KINGSWINFORD: *Geog.* C. y parroquia ó municipio del condado de Stafford, Inglaterra, situado al S. de Stafford; 17000 habits. Fáb. de cristal y de loza muy renombradas.

KINGTON: *Geog.* V. KINETON.

KINGUIR: *Geog.* Río de la prov. de Akmolinsk, Asia central rusa. Lo forman el Kara-Kinguir y el Ulkun, el primero de los cuales nace en las colinas de Yaman-Arganat y tiene 235 kms. de curso, y el segundo nace en el Ulu-tau y tiene 143 kms. de long. El curso del Kinguir, desde la unión de estos dos ríos hasta la aldea de Karayar, donde desagua en el Sary-su, sólo tiene unos 35 kms. Hay minas de cobre.

KINKAJÚ: m. *Zool.* Género de carniceros plantígrados, de la familia de los cercoléptidos, género cercoleptes, que habitan la América y comprende la especie

Kinkajú potto (Cercoleptes caudivolvulus) ó de cola enroscada, que los brasileños llaman *maraviri* ó *cuchumbí*, y los mejicanos *martica*; tiene el cuerpo prolongado y pesado, sostenido por piernas cortas; la cabeza es corta y gruesa tam-

bién, así como el hocico; los ojos bastante grandes; las orejas pequeñas; los dedos desnudos hasta la mitad de su extensión y provistos de uñas sólidas; la planta de los pies está desnuda. La cola es más larga que el cuerpo y se enrosca como la de varios marsupiales y monos aulladores. El kinkajú adulto mide más de 0m,90 de largo, de los cuales corresponden 0m,47 á la cola; su altura es de 0m,17. Tiene el pelaje espeso, bastante largo, algo crespo, suave y lustroso; su color es amarillento claro en los costados y el lomo, con reflejos un poco rojizos y visos de un pardo obscuro; cada pelo es gris en la raíz, amarillo rojo en el centro y pardo obscuro en la punta. A lo largo de la espina dorsal corre una faja ancha de color obscuro, distintamente limitada; la parte inferior del cuerpo es de un pardo rojo, más claro en el vientre, en cuyo centro hay otra faja longitudinal del mismo tinte; el lado externo de las piernas es pardo obscuro; la cola parda en su mitad anterior y negra en la posterior.

La martica tiene una grande área de dispersión; con efecto, encuéntrasela en toda la parte Norte del Brasil, en Nueva Granada, en el Perú, la Guayana, Méjico y la parte Sur de la Luisiana y la Florida; abunda principalmente en las orillas del río Negro y en Nueva Granada.

Habita en las selvas vírgenes, cerca de las corrientes de agua, y se alberga en los árboles; sus costumbres son nocturnas y pasa todo el día durmiendo en los troncos huecos. Por la noche es muy vivaz y activa y corre por la cima de los árboles para buscar su alimento, en cuyo ejercicio le sirve de mucho su cola prehensil. No cede á los monos en agilidad; todos sus movimientos son seguros y rápidos; se suspende de las ramas con la cola ó las patas posteriores y baja de los árboles de cabeza; al andar apoya en tierra toda la planta del pie.

Alimentase de pequeños mamíferos, pájaros, huevos, insectos, larvas, miel, frutos, y principalmente de plátanos é higos. Es muy aficionado á la miel, devasta las colmenas de las abejas silvestres, razón que le hace aborrecible á los indios; los misioneros le han dado con tal motivo el nombre de *oso melero*. Para coger su golosina favorita se sirve de su lengua, larga y protráctil, con la cual registra las grietas más estrechas y los más pequeños agujeros; introdúcela por la abertura de la colmena, rompe los radios y lame la miel; en una palabra, hace de dicho órgano el mismo uso que el elefante de su trompa. Cuando se halla libre este animal es algo cruel y sanguinario, aunque parece preferir el alimento vegetal.

Nada se sabe acerca de la reproducción de la martica; la hembra tiene dos mamas. Nunca se ha reproducido sino en estado libre.

Convienen todos los naturalistas en que el kinkajú es muy dócil con el hombre; al cabo de algún tiempo se muestra tan cariñoso como el perro; déjase acariciar con placer; reconoce la voz de su amo y prefiere la sociedad del hombre á la de sus semejantes. Excita á su guardián á juguetear con él; le gusta que le atiendan, y por todo esto es uno de los animales domésticos preferidos por los indígenas en Nueva Granada.

Aun estando cautivo duerme todo el día, cubriéndose con la cola, no sólo el cuerpo, sino muy especialmente la cabeza. Cuando le dan el alimento se despierta, mas apenas acaba de comer vuelve á dormirse. Se sienta apoyándose sobre las patas traseras, y coge su alimento con las delanteras á la manera de los monos; sus movimientos tienen á la vez algo de los del oso, del perro, del mono y de la civeta; se sirve de la cola para coger los objetos que no puede alcanzar con las patas. Es tan sensible á la luz del día que al salir el sol busca el más obscuro rincón y se reduce su pupila á un pequeño punto; si se tiene una luz cerca de él manifiesta su descontento poniéndose inquieto y agitado. Come todo lo que le dan, lo mismo la carne que el pan, frutas, patatas cocidas, legumbres y azúcar; bebe leche, café, agua, vino y hasta aguardiente; los licores espirituosos le embriagan y le hacen enfermar algunos días. De vez en cuando se apodera de un ave, le chupa la sangre y la deja. Emite un silbido.

KINKASAN ó KINKUVASAN: *Geog.* Isla adyacente á la costa occidental de Nipón, Japón, sit. cerca de la extremidad de la península que cubre al E. de la bahía de Sendai, prov. de Rikusen. Tiene un faro de 54 m. sobre el nivel del mar.

KINKEL (JUAN GODOFREDO): *Biog.* Poeta y político alemán. N. en Obercassel en 1815. M. en Zurich en 1882. Hijo de un ministro protestante, recibió una educación piadosa; obtuvo el título de agregado á la Facultad teológica de Bonn (1837), y adquirió gran fama explicando Teología histórica y arte cristiano. Predicó en una de las iglesias protestantes de Colonia, y habiendo casado con una católica (1843) hubo de renunciar á la carrera eclesiástica. Cultivó especialmente los estudios históricos de arte moderno; realizó algunos viajes de exploración; obtuvo nuevos grados en la Facultad de Filosofía de Bonn, y dió ante numerosos oyentes (1845) un curso público de Historia asiática y Literatura dramática. Partidario de la revolución de 1848, fundó una sociedad de obreros; publicó un folleto: *¡Artesanos, salvaos!* (Bonn, 1848); defendió sus ideas en la *Gaceta de Bonn*; fundó *El Espartaco* con el mismo propósito, y se contó entre los jefes de la democracia socialista de las provincias renanas. Representó á la ciudad de Bonn como diputado en la segunda Cámara de Berlín, y después de la toma del Arsenal Real de Siegburg huyó á Prusia. Trasladóse al Palatinado; tomó parte en la insurrección del gran ducado de Baden, y, hecho prisionero por los prusianos (junio de 1849), fué condenado á prisión perpetua por el Consejo de guerra de Rastadt y absuelto más tarde (abril de 1850), después de haberse defendido él mismo, por el Tribunal de Colonia que falló en el proceso relativo á la toma del citado arsenal. Encerrado en la fortaleza de Spandau, logró fugarse (noviembre) merced á la abnegación de su discípulo Carlos Schurz, que, sentenciado á muerte, pudo huir, y volvió, arriesgando su vida, á Alemania para salvar á su maestro. Kinkel se refugió en la Gran Bretaña; marchó al Nuevo Mundo en 1851, y cuando volvió á Inglaterra se le confió un periódico alemán, *Hermann*, que sin embargo no dirigió; dió en París conferencias sobre la historia del Arte, en la primavera de 1866, y en aquel año fué nombrado profesor de Arqueología y de Historia del Arte en la Escuela Politécnica de Zurich. Colaborador de varios periódicos y revistas, redactor del *Vom Rhein*, anuario literario (1847), dejó numerosas obras, algunas de las cuales fueron traducidas al francés en la *Revista Británica* y la *Revista Germánica* (1861). Las principales llevan estos títulos: *Otón el Tirador, historia renana en doce aventuras*, poema épico (50.ª edic., 1877); *Poesías líricas* (3.ª edic., 1850), colección muy elogiada; *El Aar, comarca, historia y vida popular* (Bonn, 1846); *Historia de la Pintura, Escultura y Arquitectura de los pueblos cristianos* (íd., 1845, t. I); *Cuentos* (Stuttgard, 1849 y 1851), en colaboración con su esposa; *Mosaico sobre la historia del Arte* (Berlín, 1876).

KINKUVASAN: *Geog.* V. KINKASAN.

KINNAIRD: *Geog.* Cabo en la costa de Escocia septentrional, cerca del ángulo del condado de Aberdeen y extremidad S.E. del Golfo de Murray. Hay en él un faro de luz fija.

KINNARA ó KINNAHRA: *Mit.* Nombre dado á los genios subordinados á Indra. Habitan en el centro del bosque de Laka; tienen cabeza de caballo y cantan las alabanzas de Vaçu Paulastia, dios que guarda las riquezas mineralógicas.

KINNEY: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. entre el río Grande al S.O., que lo separa de Méjico, y las colonias de las Moras al N. y al E; 5 000 kms.² y 5 000 habits. Lo recorre al N. el f.c. de Gálveston á El Paso de Santa-Fe. País montuoso, con cuatro valles paralelos que vierten sus aguas en el río Grande. Su único producto vegetal es el maíz; lo demás son pastos que alimentan abundante ganado.

KINNO-SAAR ó KÜNHOLM: *Geog.* Isla del Báltico, sit. en el Golfo de Riga, cerca de la costa del gobierno de Livonia, Rusia, del que depende. Tiene 7 kms. de long. por 3 de anchura y está rodeada de arrecifes.

KINO: *Geog.* Punta y bahía en el litoral de la Rep. de Méjico, en el Golfo de California, costa del est. de Sonora. La punta se encuentra á 17 ½ millas al S. E. ¾ E. de la punta de San Miguel, y 15 ¾ al E. cuarta al N. magnético de la extremidad S. E. de la isla del Tiburón. La bahía de Kino está al N. de la punta, y en toda su extensión es de poco fondo, y, por consiguiente, solamente practicable por buques pequeños, los cuales, fondeados en ella, encontrarán abrigo de todo viento. La marea sube en dicho paraje á 6 pies. En la parte septentrional de dicha bahía se halla sit. la pequeña isla llamada del Pelícano, á unas 3 millas al N. N. O. de punta Kino, y como á una, entre la cual y la isla queda un canal de una profundidad máxima de 1 ¾ braza. Dicha isla es de corta extensión, y tiene una altura de unos 540 pies. Sus costas, con excepción de su lado S. O., que está formado por escarpas rocallosas, son bajas y arenosas. En su parte septentrional hay una pequeña laguna. Sobre la bahía del Kino desagua la laguna de la Cruz, que tiene varias ramificaciones que se extienden al través de una planicie, y cuya entrada á la bahía, de ½ milla de ancho, tiene una profundidad media de 2 brazas, excepto en la barra que se forma á corta distancia de ella, que sólo tiene de 1 ½ á 1 ¾ braza.

KINOGAMI ó LARGO: *Geog.* Lago sit. en la vertiente de la bahía de Hudson, al N. del lago Superior, más allá de Altura de las Tierras, Dominio del Canadá. Tiene 88 kms. de largo y sólo 2 de anchura media. Su contorno es de 309 kilómetros.

KINROSS: *Geog.* Condado de Escocia, sit. en el centro, entre los condados de Fife al E. y S. y Perth al N. y O.; 188 kms.² y 6 500 habitantes. Terreno montañoso. En él se halla el lago Leven, con varias islas, en una de las cuales se hallan los restos del castillo en que estuvo presa María Estuardo, y del que se fugó en 1559. País agrícola y ganadero; el cultivo más extendido es la avena. Tejidos de lana y algodón; yacimientos de hulla. La cap., del mismo nombre, es una aldea sit. en la orilla O. del lago, y con su municip. no llega á contar 3 000 habits. En otro tiempo tuvo cierta nombradía por sus cuchillos. Cerca está Kinross-House, castillo construído por sir W. Bruce en 1685 para el duque de York. El condado se disgregó del de Fife en 1426.

KINSALE: *Geog.* C. del condado de Cork, provincia de Munster, Irlanda, sit. en el estuario del Bandon, ó sea en la desembocadura de este río en el abra de Kinsale ó Kinsale Harbour, con f. c. á Cork; 8 000 habits. Fortaleza, arsenal y astillero; cervecerías y pesca de ostras. Exportación de granos, pescado y carnes saladas. Esta c. fué tomada por los españoles en 1602. En 1689 desembarcó en ella Jacobo II á su regreso de Francia; Marlborongh la tomó en 1690. Ruinas del castillo de Castle in Park y de los de Courcy.

KINSBERGEN (JUAN ENRIQUE VAN): *Biog.* Almirante holandés, conde de Doggers-Bank. N. en Doesburgo en 1735. M. en 1819. A los nueve años de edad entró á servir en el ejército de tierra, y á los catorce en la armada, donde por su conducta y sus acciones no tardó en ascender desde simple guardia marina al grado de vicealmirante. En 1767 pasó á servir á Rusia, y no tardó en adquirir la confianza de Catalina II, quien le puso al frente de su escuadra del Mar Negro, haciéndose muy pronto digno de esta confianza con la victoria que ganó contra los turcos, victoria debida á una osada maniobra desconocida hasta entonces y sin ejemplo, que mandó ejecutar cortando la escuadra enemiga y echando á pique al navío almirante. Catalina le colmó de honores, pero no pudo conseguir que no se volviese á su patria en 1776. Nuevas hazañas le esperaban en ella, y la parte gloriosa que tomó en la victoria obtenida por la escuadra holandesa contra la inglesa del almirante Parker (1781), en Doggers Bank, puso el sello á su reputación. Después de la conquista de Holanda y de la caída del estatuderato, se fué á servir á Dinamarca hasta 1806. Cuando subió al trono de Holanda Luis Napoleón le llamó á su lado, y le nombró su chambelán honorario, mariscal del reino, conde de Doggers Dank, etc., y, luego que fué reunida Holanda al Imperio, el emperador le nombró gran cruz de la Orden de la Reunión. Cuando fué restaurada la casa de Nassau, ocupó Kinsbergen, durante algunos años, un puesto eminente en el Almirantazgo, y después se retiró á una de sus propiedades, en Apeldorn (Güeldres). Estaba condecorado con casi todas las Ordenes distinguidas de Europa, y era individuo de gran número de sociedades sabias. La mayor parte de los numerosos escritos que dejó sobre la marina se han hecho obras clásicas. Sus mapas del Mar Negro fueron consultados más tarde durante la guerra

de Crimea. Siendo rico por los grandes bienes que le había dejado su familia, y dotado de un gran desinterés nunca quiso cobrar los crecidos sueldos y emolumentos de los elevados empleos y mandos que desempeñó, y Holanda le debe la fundación de numerosos establecimientos útiles y de beneficencia.

KINSKY (FRANCISCO JOSÉ, *conde de*): *Biog.* General austriaco. N. en Praga en 1739. M. en Viena en 1805. Se dedicaba al estudio de las carreras civiles que habían seguido sus parientes, cuando la guerra de los Siete Años vino á cambiar el curso de sus ideas. Alistóse en el ejército como voluntario en 1759, y llegó por su capacidad y servicios, de grado en grado, hasta el de director general de artillería. Habiendo sido nombrado consejero privado, dejó el servicio activo en 1801. Kinsky no se distinguió solamente por su valor y sus talentos militares, sino que también era un hombre de ciencia y estudios. Dejó muchas obras de estrategia, educación, etc., especialmente un *Compendio de lo concerniente al servicio militar* (2.ª edic., Viena, 1795, en 8.°) y unos *Principios generales sobre la instrucción pública, y principalmente la instrucción militar* (1787, en 8.°).

KINTA: *Geog.* Río del principado de Perak, Malaca. Nace en los montes Gunong-Rayam, se dirige al S. á través de un rico y fértil valle, y después de haber recibido por la izq. el Roya se une al río de Perak á corta distancia de su desembocadura en el Golfo de Perak. Da nombre á un dist. y á una c. de dicho principado.

KIN-TSONG: *Biog.* Emperador chino de la vigésima novena dinastía. Tan luego como fué elevado al trono (1125) tuvo guerra con el nuevo rey de los kin, Oukimai, que insistía en la cesión del Ho-Tong y del Houpé. En 1126 el general tártaro Onalipon llegó en sus conquistas hasta las puertas de Kai-fong-Fou, y obligó al emperador á someterse á las más duras condiciones; mas no pudiendo el último cumplirlas fué llevado prisionero con toda su familia á la Tartaria. Algún tiempo después, su hijo Kang-Ouang fué restablecido en el trono con el nombre de Kao-Tsong.

KINTYRE: *Geog.* V. CANTYRE.

KINURIA: *Geog.* Dist. ó eparquía de la prov. de Arcadia, Peloponeso, Grecia meridional, sit. en la costa occidental del Golfo de Nauplia ó de Argos, y vertiente oriental de la cordillera de Molevo ó Parnon, que le separa de la Arcadia propiamente dicha y de la Laconia. Tiene 30 000 habits. y 9 municips. La cap. es Leonidi.

KINYABO ó KRINYABO: *Geog.* C. de la costa del Marfil, Guinea occidental, Africa, sit. á la izq. del Assini, cerca de su desembocadura en la laguna de Ahy; 13 000 habits. Era residencia de un jefe cuyo territorio está desde 1884 bajo la soberanía de Francia.

KINZIG: *Geog.* Río del gran ducado de Baden, Alemania. Nace á 6 kms. S.E. de Freudenstadt, círculo de la Selva Negra, Wurtenberg, y corriendo hacia el S. entra aguas abajo de Alpirsbach en territorio de Baden y se acaudala en Schenkenzell con el Reinerzau; después de recodar al O. pasa por Wolfah, y, cruzado varias veces por el f. c. que viene de Offemburgo, sigue estrecho valle, uno de los más pintorescos de la Selva Negra. En Hasllch toma la dirección N.O.; en Gengenbach su valle se ensancha, después entra en la llanura, pasa al O. de Offemburgo y va á desembocar en la dra. del Rhin, cerca de Keke. Su curso es de unos 110 kms. || Río de la prov. de Hesse-Nassau, Prusia, Alemania. Nace cerca de Sterbfritz, al S.E. de Schluchtern, corre directamente al S.O. hacia Hanau, entre el Vogels-Gebirg á la dra. y el Spessart á la izq., pasando y repasando el f. c. de Fulda por Steinau, Salzmunster, Wachtersbach, Gelnhausen, Mecholz, en llanura, Langensenbold, Nieder-Rodenbach y Hanau, donde termina en la orilla dra. del Mein, después de un curso de 82 kms. || Antiguo círculo del gran ducado de Baden, entre los de Murg y Pfinz al N. y Treisam al S. Tenía unos 90 kms. de largo por 4 de ancho y 200 000 habits. La cap. Offemburg.

KINZUA: *Geog.* Aldea del est. de Pensilvania, Estados Unidos, condado de Warren, sit. al N.N.O. de Harrisburg, en la confl. del Kinzua, á la izq. del Alleghany. Su población no llega á 1 000 habits., pero es notable porque en sus inmediaciones hay sobre el Kinzua un viaducto del f. c. New-York-Erié de 626 m. de largo; es el más alto del Nuevo Mundo y el segundo del mundo entero (92 m.); sólo le supera en 22 m. el viaducto de Garabit, en Francia.

KÍO, JÍO, CHÍOS, QUÍO ó SCÍO: *Geog.* Isla del Archip. ó Mar Egeo, sit. junto á la costa occidental del Asia Menor, frente á la península de Klazomena, al S. de Lesbos ó Mitilene, perteneciente á la prov. turca de Yedsairi-Bari-Sefid ó de las islas del archip., de la cual es un dist. con el nombre de Sakiz-Adasi. El estrecho que separa la isla de la península citada tiene 18 kms. de máxima anchura, y en su parte N. se hallan las islas llamadas Espalmadores. Tiene la isla 55 kms. de N. á S. y unos 20 de anchura media; 826 kms.² de sup. y 70 000 habits. En su costa se hallan los puertos de Jío, Langada y Coloquinta al E., Mármara al N. y Alunta y Mesta al O. Al S. forma la isla el Cabo Mastico. El interior es montañoso, y el monte más alto, el de San Elías, está al N. y tiene 1 268 m. de alt. El terreno es volcánico. La parte meridional es menos montañosa y está más cultivada y poblada. Los jiotas, de origen griego, son muy buenos agricultores y sacan gran partido de la pequeña capa vegetal que cubre las rocas volcánicas y de los riachuelos que riegan los valles. Antes tenían fama los perfumados vinos de Kío; hoy las principales cosechas son las de frutas, y se exportan, sobre todo á Rusia, grandes cantidades de limones, naranjas, uvas, higos, granadas y almendras. Del lentisco extraen el mastic ó almáciga que usan las mujeres griegas, turcas y armenias para blanquear los dientes y dar buen olor al aliento. Tal es la importancia de este producto, que el nombre turco de la isla, Sakiz-Adase, significa la *Isla del mastic.* En el N. de la isla aún se cosecha algún vino. Hay yacimientos de hierro y mármoles y otras substancias minerales, pero no se explotan. Aunque griegos, como se ha dicho, los jiotas presentan caracteres especiales, y los demás griegos pretenden que son descendientes de una colonia judía ó fenicia; en las mujeres sobre todo, que son muy bellas, se notan ciertas analogías con el tipo semítico. Jío fué colonizada por los jonios; cayó en poder de los persas y de los macedonios; alióse con Roma y la saqueó Mitridates; formó parte del Imperio bizantino; la conquistaron los turcos, los venecianos y los genoveses, y desde 1566 pertenece definitivamente á Turquía. || C. cap. de la isla de su nombre, sit. en la costa oriental de ésta, en el estrecho que la separa de la península vecina; 25 000 habits., casi todos griegos. Es población grande, con edifs. muy pintorescos rodeados de olivos y naranjos. La c. actual data del siglo XIV, en que la construyeron los genoveses, y de la misma época es la ciudadela que domina el puerto. De la antigüedad nada queda, como no sea la piedra cuadrada que se halla al N. de la c., en cuyos lados se ve un relieve que parece representar un león ó una esfinge, y á la que los jiotas llaman *Escuela de Homero,* porque suponen que en Jío nació el poeta y en aquel lugar instruía á sus compatriotas y les recitaba sus versos. El puerto, de unas 25 hect. de superficie, es casi inabordable á causa de las arenas que lo obstruyen, pero su rada es bastante buena. Tiene astilleros relativamente importantes y mantiene relaciones comerciales con Alejandría, Trieste, Marsella y otros pueblos. Durante la guerra de la Independencia griega, en 1822, Jío fué casi destruida por los turcos. En 3 de abril de 1881 sufrió espantoso terremoto, y posteriormente se han sentido otras sacudidas, aunque no tan violentas. Díjose luego que la isla corría peligro de desaparecer, pues el suelo bajaba cada vez más, los terremotos eran continuos y surgían manantiales de agua por todas partes. Tales temores son infundados, pues en realidad no hay indicios de semejante catástrofe. La isla ha sufrido desde los tiempos primitivos de la Historia idénticas convulsiones; la primitiva Jío quedó arruinada hace dos mil años por los terremotos, y la situación del puerto es hoy la misma que en tiempo de Homero.

KIOFU, KIUFU ó KUFAO: *Geog.* C. del dep. de Ien-cheu-fu, prov. de Chan-Tung, China, sit. á orillas del río Si-ho y cerca de la montaña sagrada de Tai-chan; 25 000 habits. Kiofu es la patria de Confucio. El templo que le está dedicado es uno de los más grandiosos de China. Cerca de un bosque de cipreses se ven las tumbas del célebre filósofo y de varios individuos de su familia. En las inmediaciones de la c. se ve también una pirámide de 30 pies, tumba del emperador Chan-Hau, que vivió en el siglo XXVI a. de J. C. El jefe de la familia de los descendientes de Confucio goza de grandes honores, y su prestigio rivaliza con el que tiene el mismo emperador.

KIÖLEN ó KJÖLEN: *Geog.* Meseta granítica del N. de Noruega, en los confines con Suecia. Muchos geógrafos la califican de cordillera. Es, en realidad, un macizo montañoso de 700 á 800 m. de altura media, muy escarpado hacia el lado del mar, donde lo cortan numerosos y profundos fiordos, y de pendiente muy suave hacia las llanuras del N. de Suecia. Hay en él varios grupos de montañas, ya aisladas, ya formando cadena. Algunas de estas cumbres pasan de 2 000 m. de altura.

KIONG-CHEU ó KIUNG-CHEU: *Geog.* C. del dep. Chin-tu-fu, prov. de Sse-chuan, China, sit. á orillas de un afl., por la dra., del Min ó Si-ho; 50 000 habits. Es célebre por sus fáb. de papel, que producen el mejor de la China.

KIOSCO (del persa *cuxc,* pronunciado por los turcos *quioxc,* pabellón ó tienda de campaña): m. Templete ó pabellón de gusto oriental y generalmente abierto por todos lados, que se construye en azoteas, jardines, etc., con el fin de que en él se pueda descansar, tomar el fresco, ó recrear la vista con los espectáculos que presenta la naturaleza.

> ... aquella noche el jardín era un desierto y el KIOSCO parecía una jaula sin pájaros, etc.
> TRUEBA.

– KIOSCO: Pabellón ó edificio, generalmente circular ú ochavado y de muy reducidas dimensiones, que se construye en plazas ú otros parajes públicos para vender en él ciertos artículos ú objetos de menos importancia; como flores, cerillas, papeles periódicos, etc.

> ... en los KIOSCOS de los boulevares, en la imperial de los ómnibus, etc.
> VINCENTI.

– KIOSCO: *Arq. urb.* En las ciudades orientales hay muchos y preciosos kioscos. Se construyen de todos materiales, como hierro, madera,



Kiosco

troncos rústicos, etc., y sus dimensiones deben ser proporcionadas á su objeto y á las del jardín en que se sitúan, presentando mil formas á cual más caprichosas y variadas.

Los kioscos, por sus formas elegantes, se han generalizado en todas las capitales con objetos diversos de adorno, como para cubrir fuentes, colocación de orquestas, etc. Los destinados á conciertos, bandas militares ó coros suelen ser de hierro, cubiertos, de base octagonal, y elevados del terreno de 1m,20 á 1m,50.

También se hacen de menores dimensiones para colocar un guarda.

KIOSEM ó KEUTSCHEM: *Biog.* Sultana turca. M. en 1648. Cuando Mahometo IV, de edad de

ocho años, fué colocado en el trono por los genízaros que acababan de destronar á su padre Ibrahim, la regencia del Imperio fué confiada á Kiosem, abuela del joven sultán. Esta princesa, violenta, altiva y ambiciosa, resolvió derribar á este príncipe y colocar en su lugar otro de sus nietos; pero sus proyectos, á los que había asociado á Bectus, agá de los genízaros, fueron descubiertos por el gran visir Senán-Bajá, que hizo pronunciar contra ella una sentencia de muerte por los muftíes. En vano trató de ocultarse y huir; fué presa á pesar de su desesperada resistencia, y estrangulada á la edad de ochenta años.

KIOTO: *Geog.* C. de la prov. de Yamasiro, región meridional de Nipón, Japón, cap. del fu de Saikio, sit. al O.S.O. de Tokio, al N.E. de Osaka, á la orilla dra. del Kamogava, subafl. del Yodo-gava, tributario del Mar Interior, al pie S.O. del Hiye-san; 275 780 habits. Es, por su población, la tercera c. del Imperio. Kioto no es un nombre propio, sino nombre común sínico-japonés, equivalente á Miako, la *capital ó la residencia*. Y, en efecto, durante siglos ha sido la cap. del Japón y la residencia de sus mikados hasta 1868, año en que se trasladó la corte á Yedo. Es también uno de los grandes centros industriales del Japón, notable por sus tejidos de seda y sus porcelanas. Su nombre oficial, poco empleado, es Saikio, es decir, cap. del Oeste.

Hállase, dice D. Tomás Olleros (*Campaña de la corbeta* Doña María Molina *en las costas de China y el Japón. Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, t. XVI) en una llanura de la prov. de Yamasiro, en medio de campos bien cultivados, en los que se recoge el te más apreciado del Japón, y no lejos del lago Bina, cuyas hermosas orillas son el encanto de todos los viajeros. La c. está hoy muy decaída; cap. política y religiosa del Imperio, llegó á tener 250 templos magníficos y 2 millones de habits. El Afi-kama, que pasa por Osaka, baña también á Kioto; nace en el lago Bina, pocas millas más al N., y sirve de camino al comercio entre las dos c. y pueblos intermedios. En Kioto sus aguas transparentes apenas cubren los guijarros de su lecho en la estación seca, pero sus crecidas son temibles en el invierno. En el verano es uno de los lugares más frecuentados de la c.; los restorants y casas de te de ambas orillas invaden el río con ligeros tablados sostenidos sobre estacas clavadas en su lecho, que á la caída de la tarde se llenan de numerosísimos parroquianos de ambos sexos que fuman y beben te y saki, con los pies colgando y sumergidos en el agua, presentando desde cualquiera de los puentes un espectáculo animado y original. Kioto tiene aún muchos y magníficos templos situados en posiciones pintorescas, en medio de extensos parques y jardines, con profusión de obras de arte en bronces fundidos, de los que hay muchos de dimensiones colosales, y sobre todo tallados y bajos relieves en piedra y madera. La mayor parte son budistas y están rodeados de claustros para los bonzos. Hay en Kioto fáb. de seda que han sido hasta ahora famosas por la excelencia y lujo de sus tejidos lisos, brochados y mezclados con hilos de oro y plata; las importaciones europeas de géneros baratos las han hecho decaer, y hoy se transforman con la maquinaria más perfeccionada, tejiéndose en sus telares mecánicos telas de algodón y seda. Son también renombradas sus fábricas de porcelana por la calidad de la pasta y gusto de las decoraciones, admirándose el viajero de los medios primitivos y escasos aparatos con que se fabrican piezas tan artísticas y complicadas; y es, por último, curiosa una visita á los establecimientos donde se hacen sus afamados cloisones y metales esmaltados, así como sus bronces fundidos, todo con una pobreza de medios que no se cree sin verlo, mucho más al admirar sus preciosos trabajos. En esta c. ha establecido el gobierno una escuela de lenguas europeas, una de Química aplicada á las industrias, y otra de mujeres para maestras de primera enseñanza.

KIPARISIA: *Geog.* C. de la prov. de Mesenia, Peloponeso, Grecia, sit. en la costa O. de la península, cerca del monte Psijro, llamada en la antigüedad Arcadia; está edificada sobre los restos de la primera, á 0,5 de milla próximamente de la playa, en una de las elevadas pendientes del monte Psijro, que tres millas más al interior se eleva á 1267 m. sobre el nivel del mar. La c. está al pie de la antigua Acrópolis; contiene unos 5000 habits. Los buques costeros que vienen á cargar lana fondean frente á esta población durante el verano, en 25 m. de agua, pues es expuesto permanecer en el fondeadero cuando reinan vientos del N.O. por la mucha mar que levantan. Una pequeña ensenada abierta al N., con un muelle que arranca de su punta O., ofrece buen abrigo á las embarcaciones pequeñas. Desde 3,5 millas antes de llegar á Kiparisia la costa presenta varios trozos de piedra escarpada y playas donde desembocan los arroyos que descienden de las montañas, y avanza hacia el S.O. recurvando luego al S. hasta el Cabo Kunello, límite del Golfo de Arcadia.

KIPAUA: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Dominio del Canadá, en el condado de Pontiac. Corre por selvas aún poco conocidas, recoge las aguas de un gran número de lagos de todas dimensiones, entra en el gran lago Kipaua, y sale de él para ir á perderse cerca del lago Temiscaminga, expansión del Otawa, por una serie de cascadas de 30 m. de alt.

KIPCHAK: *Geog.* V. KAPCHAK.

KIPET ó KOPET-DAG: *Geog.* Cordillera de la prov. Transcaspiana, Asia central rusa, círculo de Ajal-Teké; sit. en el país de los turcomanos, en la frontera ruso-persa, al E. del Mar Caspio. Está orientada de N.O. á S.E., y se extiende entre la cordillera de Kurian al O. y la de Gulistán al E.

KIPPING (ENRIQUE): *Biog.* Arqueólogo y escritor alemán. N. en Rostock hacia 1623. M. en 1678. Ganó en su ciudad natal el título de maestro en Filosofía; vióse obligado á sentar plaza en el ejército sueco, y librado luego del servicio militar por la generosidad de un consejero de Estado, Erskein, quedó encargado de la biblioteca de este protector, á quien debió más tarde el nombramiento de co-rector del Gimnasio sueco de Brema. Adquirió justa reputación por su obra intitulada *Recensus Antiquitatum Romanorum*, reimpresa muchas veces, la última en Leyenb (1713, en 8.°). Son también notables estos libros del mismo autor: *Recensus Historiæ universalis* (Brema, 1661 y 1665, en 4.°); *Institutiones Politicæ* (id., 1667, en 4.°); *Institutiones Physicæ* (id., 1670, en 12.°); etc.

KIPPIS (ANDRÉS): *Biog.* Biógrafo inglés. N. en Nóttingham en 1725. M. en 1795. Educóse en Nórthampton, y fué ministro (1746) de una congregación de disidentes en Boston (condado de Lincoln). Sucedió en Wéstminster (1753) al doctor Hughes en el mismo cargo, y figuró entre los profesores de la Academia fundada en Londres por Guillermo Coward. Recibió (1767) el grado de Doctor en Teología con que le honró la Universidad de Edimburgo, é ingresó en la Sociedad de Anticuarios (1778) y en la Sociedad Real. Escribió varias obras para defender los derechos de los disidentes ó acerca de cuestiones de interés pasajero; pero su obra más conocida, la que dará vida á su nombre, es su segunda edición de la *Biographia Britannica*, con un gran número de *Vidas* que no se habían insertado en la primera edición. Aun contando con buenos colaboradores no pudo llevar á su término tan vasta empresa, y sólo imprimió cinco volúmenes en folio (1778-89) y parte del sexto. Kippis es autor de muchas biografías comprendidas en esta segunda edición, una de ellas la del capitán Cook, que se imprimió aparte.

KIRATPUR: *Geog.* C. del dist. de Biynur, provincia de Rohilkand, Provs. del Noroeste, India, sit. en el camino de Nayedabat; 10000 habits.

KIRCHBERG: *Geog.* C. del dist. de Alt-Toggenburg, cantón de Saint-Gall, Suiza, sit. al N. de Bütschwyl, á la izq. del Thur; 5000 habitantes. Fáb. de bordados. Antiguo castillo, cuna de la familia de los condes de Toggenburg.

– KIRCHBERG: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Zwickau, reino de Sajonia; 7000 habits. Hilados de lana; fáb. de paños, telas, tejidos de punto, encajes y quincallería.

KIRCHHEIM-UNTER-TECK: *Geog.* C. cap. de dist., círculo del Danubio, Wurtenberg., sit. al N.O. de Ulm, en la confl. de Lindach y del Lauter, afl. del Neckar; 7000 habits. Fuente sulfurosa. Hilados de algodón; fab. de cuchillos y muebles. Importantes ferias de ganado vacuno y lanar. Los alrededores son muy pintorescos; á unos 2 kms., en el hermoso valle de Lenningen, en encuentra Owen, pequeña población con iglesia gótica, y desde la cual se hace la ascensión al Teck (778 m.), donde se ven las ruinas de un castillo.

KIRCHHOFF (GUSTAVO ROBERTO): *Biog.* Físico alemán. N. en Königsberg á 12 de marzo de 1824. M. en Berlín á 17 de octubre de 1887. Terminados sus estudios en la Universidad de su pueblo natal, fué algún tiempo en Berlín profesor libre; y nombrado profesor extraordinario de Física en Breslau (1850), desempeñó la misma cátedra en Heidelberg con el carácter de profesor ordinario (1854), y en Berlín desde 1875. En el mismo año logró ser admitido en la Academia de Berlín. Realizó importantes experiencias relativas á la electricidad, la elasticidad, la tensión del vapor, etc., pero debe especialmente su fama á los ingeniosos descubrimientos obtenidos (1859) con Bunsen, relativos al análisis espectral, y en virtud de los cuales se reconoce por el color de las rayas del espectro el metal que los produce. Aplicado tan importante descubrimiento al estudio de la naturaleza física de los astros, dió nacimiento á una ciencia nueva, la Astronomía física, cultivada con notable provecho por muchos sabios, entre los que se cuentan Janssén en Francia y Lockyer en Inglaterra. Kirchhoff expuso el resultado de sus trabajos en una obra titulada *Investigaciones acerca del espectro solar y los espectros de los cuerpos simples* (3.ª edic., Berlín, 1864). Además insertó notables Memorias en los *Anales de Física y Química* de Poggendorff y en otras revistas.

– KIRCHHOFF (JUAN GUILLERMO ADOLFO): *Biog.* Filólogo alemán. N. en Berlín á 6 de enero de 1826. Hizo sus estudios clásicos en el Gimnasio Federico Guillermo, y los de Filosofía en la Universidad de su pueblo natal. Profesor en el Gimnasio de Joachimsthal desde 1846, obtuvo, á la muerte de Boeckh, una cátedra en la Universidad (1865). Cinco años antes era ya individuo de la Academia de Ciencias. Publicó buenas ediciones de las tragedias de Eurípides y otros trágicos griegos; trabajó en la edición de las inscripciones griegas debida á la Academia de Ciencias, sobre todo en el 4.° volumen del *Corpus inscriptionum græcarum*, que contiene las inscripciones cristianas; dió luego á la imprenta el primer volumen del *Corpus inscriptionum atticarum*, que comprende las inscripciones anteriores á Euclides; insertó en varias revistas especiales gran número de estudios y Memorias, y escribió además estas obras: *Quæstionum Homericarum particula* (1846); *La Odisea de Homero y su origen* (1859); *Los manuscritos de la lengua umbriana* (Berlín, 1848-51, 2 vol.), con Aufrecht; *El alfabeto rúnico* (id., 1852), etc.

KIRCHMAIER (JORGE GASPAR): *Biog.* Polígrafo alemán. N. en Uffenheim (Franconia) en 1625. M. en 1700. Como su compatriota Kircher, ganó justa reputación por sus muchos y profundos conocimientos. Después de haber estudiado Teología y Jurisprudencia en la Universidad de Witenberg, y de haberse graduado de Doctor en Filosofía, fué nombrado catedrático de Elocuencia, y en el tiempo que le dejaba libre el desempeño de su cátedra se inició en el estudio de las ciencias químicas y mineralógicas. Se familiarizó con el estudio de las lenguas orientales y de la mayor parte de las lenguas modernas de Europa. Hay unas 150 obras suyas sobre las materias más diversas, como por ejemplo: *Disputationes zoologicæ* (Leipzig, 1661, en 4.°); *De Phosforo naturæ lucis* (Witenberg, 1680, en 4.°); *Comentarius in Tacitum*, (id, 1664, en 8.°). *Parallelismus XII linguarum ex matrice Seythoceltica Europæ a Japheti posteris vindicatarum* (id., 1695), etc.

KIRCHMANN (JULIO DE): *Biog.* Jurisconsulto y filósofo alemán. N. en Schafstaedt, cerca de Merseburgo, en 1802. M. en Berlín en 1884. Estudió Derecho en las Universidades de Leipzig y Halle; ingresó luego en la Magistratura, y nombrado (1856) procurador del Tribunal de lo criminal de Berlín hizo popular su nombre por su imparcialidad. Fué elegido (abril de 1848) diputado á la Asamblea Nacional, en la que tomó asiento en el centro izquierdo, y renovado al año siguiente su mandato se aproximó más á la izquierda. Disuelta la Asamblea,

recobró su plaza en la Magistratura; pero habiéndose dictado contra él una suspensión de tres meses, pidió el retiro. Entonces fijó su residencia en Dresde, y enviado (1861) á la Cámara como representante de Breslau figuró en el partido progresista. Fué otra vez consejero en 1863; mas como defendiera (1866) en las reuniones obreras la prudencia en el casamiento como solución del problema social, fué procesado y destituído. Desde entonces vivió en Berlín. Dirigió durante algunos años la *Biblioteca Filosófica* (Leipzig, 1868-76), y escribió estas obras: *Filosofía de la Ciencia*; *De la inmortalidad*, crítica del idealismo moderno; *Estética basada en el realismo*; *Catecismo de filosofía*; *Código prusiano de procedimiento civil* (1847); *Código penal para la confederación del Norte* (1870) y *Código penal para el Imperio alemán* (1871).

KIRENGA: *Geog.* Río del gobierno de Irkutsk, Siberia. Nace en los montes Baikalianos, corre hacia el N., recibe por la dra. el Ulkan, y por Kirensk desemboca en la orilla dra. del Lena. Tiene unos 500 kms. de curso y no es navegable.

KIRESUN Ó KERASONDA: *Geog.* C. de la prov. y dist. de Trebisonda, Anatolia, Turquía asiática, sit. á orillas del Mar Negro, al E. de la embocadura del Aksu; 5 000 habits. Es la antigua colonia griega de Kerasos, de donde llevó Lúculo á Roma los primeros plantíos de cerezos, en armenio, *keraz*, origen del nombre de la c. Kerasos ó Cerasus se llamaba también Farnaia. Existió anteriormente sobre esta costa, mucho más cerca de Trebisonda, otra Cerasus, que es la del itinerario de los Diez Mil.

KIRGENER (José): *Biog.* General francés. N. en París en 1766. M. á 22 de mayo de 1813. Teniente de ingenieros (1793), comandante de batallón (1794), coronel (1800), general de brigada (1805), acababa de ser nombrado general de división (marzo de 1813) cuando fué muerto pocos meses después en Markersdorf, en Sajonia, por la misma bala de cañón que hirió mortalmente al mariscal Duroc. Todos sus grados los había ganado en el campo de batalla, y se había distinguido particularmente en los sitios de Charleroi y de Maestrick, en la batalla de Quiberón; en donde le rompieron un brazo de un balazo, en la segunda campaña de Irlanda, en donde fué hecho prisionero, en el ataque del fuerte de Bard, en Italia, en las batallas de Montebello y Marengo, en el paso del Danubio (1805), en la batalla de Austerlitz, en el sitio de Dantzig, etc.

KIRGUISES: m. pl. *Etnog.* Pueblo nómada, de origen tártaro-mongol, esparcido en el Turquestán y comarcas limítrofes de los Imperios ruso y chino. Se ha dividido en tres hordas: la Grande al E. del Turquestán ruso, en la cuenca del lago Baljach y en el territorio de Semipalatinsk al N.E.; la Media entre los ríos Chui, Turgai, Irtich y el lago Baljach; la Pequeña entre el Turgai y el Volga. Desde 1854 todas están completamente sometidas á Rusia; la Pequeña Horda depende del territorio del Ural; las otras dos de la Siberia occidental. Aunque generalmente se les conoce con el citado nombre de kirguises, el que ellos mismos se dan y les aplican hoy escritores chinos y turcos es el de *kozak ó kasak*, sólo á los más orientales les llaman kara-kirguises ó kirguises negros. Kirguis es palabra turca, que significa *corredor de los campos* (nómada). Los kirguises kasaks habitan hoy la región llamada *Estepa de los kirguises*, al O. de Asia, entre la Siberia al N., el Turquestán oriental al E., la prov. rusa de Fergana al S. y el Mar Caspio y río Volga al O.; inmenso territorio de 2 500 000 kms.², repartido entre los gobiernos ó prov. rusas del Ural, Turgai, Sir-Daria, Akmolinsk, Semipalatinsk y Semiriechensk. Predominan las llanuras y la estepa propiamente dicha, pero hay también zonas montañosas y cultivadas, en las que han fundado los rusos algunos establecimientos. Hay muchos lagos, los menos de agua dulce; en la parte O. abundan las salinas, y el país parece el fondo de un mar desecado. Fuera de los grandes ríos que limitan la estepa no hay en ésta más que seis ó siete corrientes de importancia: el Ichim, Emba, Turgai, Sarisu, Irguis y Chu. El clima es extremado: muy cálido en verano y muy frío en invierno. Hay veranos en que el termómetro marca 40° á la sombra; inviernos en que baja hasta −37°. Llueve muy poco, y á veces sopla el terrible viento huracanado á que llaman *buran*. El reino vegetal es muy pobre; hay pastos donde hay agua, y gracias á ellos los kirguises crían ganado vacuno, caballar, lanar y cabrío, y camellos. La sal es la única producción minera importante; se han descubierto yacimientos de petróleo é indicios de hierro, oro, plata, cobre y otros minerales. Los habits. de esta región, los kirguises kasaks, revelan en su aspecto físico las mezclas de las razas turca y mongola; son musulmanes semitas, aunque conservan muchas prácticas fetiquistas,



Kirguis

y no cumplen casi ninguno de los preceptos del Corán. Acampan en chozas ó tiendas formadas con maderas y paño ó fieltro, á las que llaman *Kibitka*, de 4 á 5 m. de alt., sin más abertura que la entrada y un agujero en el centro del techo para dar salida al humo. En las chozas de los pobres, hombres, mujeres, niños, camellos, carneros y cabras duermen juntos; los ricos adornan el interior con alfombras, armas, guarniciones, sillas, cofres, etc. Estos últimos visten amplias túnicas bordadas y se cubren la cabeza con el *takia* ó casquete, también bordado, y á veces adornado con plata y pedrería; en invierno se abrigan con pieles de zorro y puntiagudo gorro que cubre las orejas. Hombres y mujeres usan pantalones y botas. Las mujeres pobres llevan en la cabeza una especie de turbante blanco; las ricas un gorro cuadrado, á veces puntiagudo, rodeado de un velo blanco con franjas de oro. Envejecen pronto, pero de jóvenes son bastante agradables, bien formadas y de hermosos ojos y buena dentadura. La ocupación predilecta de los kasaks, casi la única, es el comercio de caravana entre la Rusia europea y el Asia central. Su número se calcula entre dos y tres millones, de los que la mayor parte corresponden á la Pequeña Horda, á pesar de su nombre. Esta y la Horda Media se sometieron á Rusia en 1724, pero de hecho continuaron independientes hasta fines del siglo; la Gran Horda se sometió en 1730, si bien muchas tribus quedaron desligadas de todo vasallaje hasta 1844. Aun después hubo varias insurrecciones, en 1846, 1858 y 1869. Desde 1870 parecen definitivamente sometidos.

Los kara-kirguises, kirguises negros ú orientales, viven en comarcas de las prov. de Semiriechensk y Sir-Daria, en el Kulya y Fergana y en la meseta de Pamir. Sus tribus forman dos grandes agrupaciones: las del On ó de la derecha, y las del Sol ó de la izquierda; las primeras á uno y otro lado del Tian-xan, y las segundas entre el Talas y el Oxus superior y el Pamir. Se parecen más á los mongoles que los kasaks, y aunque también se llaman musulmanes los hay que adoran el fuego. Son pastores y nómadas, y más incultos y atrasados que los kasaks.

KIRGUIS-NOR: *Geog.* Lago de la meseta del Kobdo, Mongolia, sit. al N.E. del lago Kara-su ó Kobdo, á los 49° lat. N. y 97° long. E. Tiene unos 45 kms. de largo y anchura de 15. En él desagua el río Dsalgan ó Dzaphin, que nace en los montes de Kangai. Este lago se halla unido por varias corrientes con los lagos Kara-usu y Durga-nor.

KIRIA: *Geog.* V. Karia.

KIRICHEN: *Geog.* Colinas del principado de Bulgaria, en los alrededores de Eski-Yuma; forman parte de la divisoria entre el Lom y el Kamchik, y en la última guerra ruso-turca ambos contendientes se disputaron su posesión. En agosto de 1877 hubo terribles combates.

KIRIE (del gr. Κύριε, ¡oh Señor!, vocat. de Κύριος): Deprecación que se hace á Dios, invocando su asistencia y ayuda por medio de esta voz griega al principio de la misa después del introito, ó como encabezamiento ó comienzo de las letanías. U. m. en pl. m.

> ...; sólo el Sacristanejo comenzó á jurar, por vida de las vísperas solemnes, introitos y KIRIES, etc.
>
> QUEVEDO.

> Y á fe que no se redimen
> Las ánimas de esa especie
> Con responsos ni con KIRIES.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– KIRIES: pl. Dicha parte de la misa puesta en música ó en cantollano.

KIRIELEISÓN (del gr. Κύριε, ¡oh Señor!, y ἐλέησον, ten piedad): m. KIRIE.

– KIRIELEISÓN: fam. Canto de los entierros y oficio de difuntos.

– CANTAR EL KIRIELEISÓN: fr. fig. y fam. Pedir misericordia ó auxilio.

KIRILOF: *Geog.* C. cap. dist., gob. de Novogorod, Rusia, sit. cerca de la confl. del Porazavitza con el Chexna, cuenca del Volga; 5 000 habitantes. Debe su nombre al célebre convento de San Cirilo, en él que han vivido confinados varios personajes del reino de Moscú. En su biblioteca hay documentos muy curiosos relativos á la historia de Rusia. El dist. ocupa el ángulo N.E. del gobierno y es país húmedo y frío, cubierto de lagos y bosques, que tiene 15 240 kms.²; 90 000 almas.

KIRKAGACH: *Geog.* C. del dist. de Esmirna, prov. de Aidin, Anatolia, Turquía asiática, situada al E. de Bergama, en el valle del Bakyr, tributario del Mar Egeo; 20 000 habits. Cultivo de algodón muy apreciado.

KIRKBY-IN-KENDAL: *Geog.* V. Kendal.

KIRKCALDY: *Geog.* C. del condado de Fife, Escocia, sit. al S.S.O. de Cupar, en el estuario del Forth, con estación en el f. c. de Anstruther á Burnstisland; 20 000 habits., con todos sus arrabales, que dan á la c. unos 5 kms. de longitud. Es un centro industrial importante; tiene fábs. de hilados de lino, tejidos de algodón, lienzos adamascados, alfombras de fieltro, curtidos, aguardiente de whiskey, loza y máquinas. Hay astilleros, minas de hulla y hierro. Baños de mar muy concurridos. Sobre una roca, al E., se encuentran las ruinas del castillo de Ravenscraig, destruído en tiempo de Cromwell. Kirkcaldy es cuna del célebre economista Adam Smith.

KIRKCUDBRIGHT Ó EAST-GALLOWAY: *Geog.* Condado de Escocia, sit. al S., entre el condado de Ayr, al N.O. y N., Dumfries al N.E. y E., el golfo ó firth de Solway al S., la bahía de Wigtown y el condado de igual nombre al S.O.; 2325 kms.² y 42 000 habits. Terreno montañoso al N.O., algo quebrado también en el resto del condado. El principal río es el Dee, al que afluye el Ken, que forman los lagos de los mismos nombres. En la frontera O. corre el Cree; en la del N.O. toca el lago Doon. En el litoral hay profundos estuarios y bahías. Clima frío, húmedo y malsano; muchas landas y pantanos, pastos y cultivos de avena y algunas hortalizas. Yacimientos de cobre poco explotados. Cría de caballos llamados galloways. Las c. principales son Castle Douglas y New-Galloway; la capital, Kirkcudbright, tiene sólo unos 3000 habits. y está en el estuario del Dee ó bahía de Kirkcudbright. Es notable por las ruinas del castillo en que se refugió Enrique VI después de la derrota de Towton; cerca se hallan las de la abadía de Dúndrennan, donde María Estuardo pasó su última noche en Escocia.

KIRKI: *Geog.* V. Jirki.

KIRKINTILLOCH: *Geog.* C. del condado de Dúmbarton, Escocia, sit. á orillas del Canal del Forth al Clyde, en el f. c. de Edimburgo á Glasgow; 8000 habits. Tejidos de algodón; establecimientos metalúrgicos y químicos; minas de hulla en las cercanías. Hospicio de incurables.

KIRK-KILISIA: *Geog.* C. de la prov. de Andrinópolis, Tracia, Turquía europea, sit. al E. Andrinópolis y N. de Constantinopla, al pie de las colinas que forman parte de la cordillera de Is-

tranya, cerca del Sutru, afl. del Erkené; 15000 habits. Su nombre significa en turco las *cuarenta iglesias*; tiene un castillo, numerosas mezquitas y muchas iglesias griegas. Hace un importante comercio de mantecas y quesos con Constantinopla.

KIRKWALL: *Geog.* C. cap. del condado de las Orkney ú Orcadas, Escocia, sit. en la costa N.E. de la isla Pomona ó Mainland, en el fondo de la bahía de Kirkwall; 4000 habits. Es la antigua cap. de las Orcadas, y conserva muchos edificios antiguos que forman una calle de más de una milla de long., y tan estrecha que los carruajes no pueden circular por ciertos sitios. La catedral, San Magno, es un bello edificio cruciforme de estilo normando, que data de 1137; en ella se hallan tumbas de muchos jefes escandinavos. Ruinas del castillo de los condes de las Orcadas y del palacio episcopal en que murió (1263) el rey de Noruega, Haquin. Hay fab. de tejidos de algodón y de paja; pesca de arenque; exportación de granos, pieles y pescado salado.

KIRMAN: *Geog.* V. KERMAN.

KIRMANCHÁH: *Geog.* V. KERMANXÁ.

KIRMORE: *Geog.* V. KAIMUR.

KIRN-AN-DER-NAHE: *Geog.* C. del círculo de Kreuznach, regencia de Coblentza, prov. del Rhin, Prusia, Alemania. Sit. en la confl. del Hahnenbach y del Nahe, afl. del Rhin, en el f. c. de Sarrebruck á Bingen; 5000 habits. Minas de hulla. Ruinas del castillo de Kirburg. Cerca las minas de Dhaun.

KIRNBERGER (JUAN FELIPE): *Biog.* Compositor y musicógrafo alemán. N. en Saalfeld (Turingia) en 1721. M. en Berlín en 1783. Comenzó los estudios musicales en su pueblo natal, y los continuó en Græfenrode al lado de Kellner, y en Sondershausen, donde Meil le dió lecciones de violín cuando el discípulo contaba veintisiete años de edad. En Dresde tuvo por maestro á Blik (1739-40). Trasladóse en 1741 á Polonia, y allí residió durante diez años al servicio de varios príncipes. De regreso en Berlín, cuando contaba treinta años de edad, se contó entre los músicos de orquesta de la capilla de Federico II, que le autorizó para servir al príncipe Enrique. Maestro de Composición de la princesa Amelia, que le nombró director de su música, ejerció estas funciones hasta su muerte. Admirador entusiasta de las obras de Bach, imitó, como organista, el estilo de su maestro y escribió fugas que acreditan su saber y habilidad. Compuso muchas piezas de música instrumental y algunas para la iglesia, pero aún se distinguió más por sus trabajos relativos á la teoría y didáctica musicales, trabajos á los que consagró los últimos años de su vida. De sus composiciones musicales se recuerdan: *Canciones con melodías*; *Odas con melodías*; *Canciones á Doris*; *Canto para la paz*, texto de Claudio; *Ino*, cantata de Ramler; *La caída del primer hombre*, cantata; *Los Psalmos* 51 y 137, á cuatro voces. De sus obras teóricas y didácticas son notables las que tituló *Arte de la composición pura en la Música según principios positivos explicados por ejemplos*, que es sin disputa uno de los mejores tratados impresos en Alemania; *Los verdaderos principios referentes al uso de la armonía*, etc. (Berlín y Königsberg, 1773, en 4.°): su teoría contribuyó al progreso de la ciencia musical; *Ideas acerca de los diversos métodos de composición para que sirvan de introducción al conocimiento de la fuga*, etc.

KÍRQUER (ATANASIO): *Biog.* Célebre Jesuíta y polígrafo alemán. N. en Geyssen, cerca de Fulda, en 1602. M. en Roma en 1680. Debió su fama á la extensión de sus conocimientos. Las Matemáticas, la Física, la Teología, las Ciencias naturales, las lenguas muertas y vivas y la Música le eran todas familiares, pero se le ha tachado de falta de crítica. Toda su vida la consagró á hacer progresar las Ciencias y á propagar el gusto de ellas. Fué uno de los primeros que se dedicaron á formar un Gabinete de Historia Natural y de instrumentos de Física; era gran partidario del magnetismo, y quiso servirse de él en Medicina como un medio curativo. Acaso antes que ningún otro estudió el copto y trató de explicar los jeroglíficos egipcios. De sus invenciones, la mayor parte olvidadas ya, merecen recuerdo el pantómetro y la linterna mágica. Dejó gran número de obras, de las cuales muchas son consultadas aún por los eruditos. Las más notables se titulan: *Lingua ægyptiaca restituta* (Roma, 1643), obra que se ha hecho muy rara; *Poligraphia seu artificium linguarum, quo cum omnibus mundi populis poterit quis respondere* (Roma, 1663, en fol., Amsterdam, 1680, en fol.), libro curioso y que contiene un proyecto de escritura universal, un tratado de Taquigrafía y una instrucción para escribir en cifra.

KIRQUERIANO, NA (del lat. *kircherianus*; de *Kircher* ó *Kircherius*, jesuíta de gran condición y saber): adj. Perteneciente, ó relativo, al famoso jesuíta *Kirquer*.

KIRRIEMUIR: *Geog.* V. KILLAMUIR.

KIRS (del al. *Kirsch*, cereza): m. V. KIRS-VÁSER.

KIRSANOF: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Tambof, Rusia, sit. á orillas del Verona, afl. del Joper, en el f. c. de Koslof á Saratof; 8000 habitantes. El dist., sit. en la extremidad oriental del gobierno, tiene 6632 kms.^{2} y 200000 habitantes. Cría de ganado caballar.

KIRS-VÁSER (del al. *kirschwasser*; de *Kirsch*, cereza, y *wasser*, agua): m. *Quím. ind.* Bebida alcohólica, muy agradable al paladar y de efecto tónico, semejante en su naturaleza y sabor al *marrasquino*. Algunos dicen abreviadamente *Kirs*.

Esta especie de aguardiente se obtiene mediante la destilación del jugo de cerezas. Presenta generalmente en el comercio un gusto empireumático, apenas disimulado por la esencia de almendras amargas y ácido cianhídrico contenidos en aquel producto. Esto procede de las malas condiciones en que suele efectuarse la destilación en las casas de labor ó pequeñas destilerías agrícolas, en donde el producto se obtiene. Esta destilación suele hacerse sobre materias pastosas en malos alambiques y á fuego desnudo, por lo que no es extraño resulten productos de las malas condiciones antes citadas.

Pero en una fabricación perfecta no deben seguirse esos procedimientos rutinarios y defectuosos, por lo cual á continuación se exponen los que deben practicarse para obtener kirs de limpidez perfecta y gusto y aroma franco de esencia de almendras amargas.

Primer procedimiento. – Se recolectan á mano las cerezas más sanas y maduras, procurando escoger tiempo claro y apacible. Los frutos se estrujan á mano ó por cualquier otro procedimiento, de manera que no se rompan los huesos, y el jugo, separado por presión en sacos ó por tamización, se pone á fermentar á la temperatura de 20 á 25°.

Al segundo día de fermentación se añaden al líquido los huesos de las cerezas, previamente triturados por un pilón, para facilitar el desprendimiento de la esencia, ó más bien la reacción entre la amigdalina y la sinaptasa, que es el fenómeno químico en virtud del cual se forma la esencia de almendras amargas. La fermentación dura ocho días, al cabo de los cuales se destila todo á vapor, de modo que se obtenga un producto de 53° de fuerza alcohólica, término medio.

Segundo procedimiento. – Se toman 100 litros de espíritu de vino de 85°, y se hace macerar en ellos, durante ocho ó diez días, 12,500 kilogramos de huesos de cerezas triturados. Se destila después todo el producto al baño-maría, echando en la cucúrbita 20 por 100 de sal para que se pueda elevar un poco más la temperatura, y se procura recoger 100 litros de producto destilado. Como éste resulta de un grado superior al de consumo, se rebaja con agua de lluvia. Para dar más grato aroma al producto obtenido pueden añadirse de 10 á 12 gramos de esencia de neroli.

Tercer procedimiento. – Se puede preparar un kirs muy agradable tratando los jugos de los frutos de hueso, sean cuales fueren, por el primer procedimiento. Del mismo modo se obtiene también un buen kirs poniendo en maceración cualquier clase de aguardiente de buen gusto, ó bien alcoholes neutros con 12 á 15 kilogramos de huesos de cerezas, ciruelas, albérchigos, melocotones ó pepitas de manzanas y peras trituradas. Pueden tratarse también dichos huesos por agua solamente, y después de dos días de maceración añadir á la masa un volumen igual de espíritu fino de 85°; procediéndose después á la destilación se obtiene de este modo un líquido muy aromático, muy rico en esencia de almendras amargas y completamente desprovisto de toda clase de sabores y olores extraños á la materia primera. En suma, cualquiera que sea el procedimiento que se siga entre los indicados, conviene que la esencia se incorpore al líquido por fermentación, destilando después el producto; de este modo, elevándose simultáneamente los vapores del alcohol y de la esencia, el líquido obtenido es perfectamente homogéneo y mucho más agradable que si se procede por simple mezcla.

Otros procedimientos. – Cuando se trata de aumentar la cantidad de kirs obtenida con un peso dado de frutos, se añade alcohol al vino de cerezas antes de la destilación. También se diluye el kirs obtenido añadiéndole alcohol común extraído de frutos de hueso, ó bien con alcoholes comerciales diluídos y aromatizados con esencia de almendras amargas ó de huesos de frutos. El primero de estos procedimientos es el más racional y permite obtener bastante cantidad de producto, si bien rebajando un poco la calidad. Los demás dan kirs de mala calidad, en los cuales se reconocen perfectamente el origen y práctica seguida.

Kirs de imitación. – Pueden obtenerse líquidos alcohólicos de sabor y aroma semejantes á los kirs por varias fórmulas, en las cuales entran alcoholes industriales, con tal que sean neutros y finos. He aquí las más principales:

1.ª Huesos de almendras 4,500 kilogramos; huesos de cerezas 13,500; flor de albérchigo 0,500; mirra 0,225; alcohol de 85° 105 litros. Los huesos se trituran y se mezclan con las flores y la mirra, y se ponen á macerar en el alcohol durante cuarenta y ocho horas. Al cabo de este tiempo se añaden 50 litros de agua y se destilan al baño-maría, obteniendo 100. Se rebaja después con agua el grado del producto hasta los 50, y se añade un litro de jarabe simple por hectolitro. El producto obtenido es bastante aceptable y de un sabor franco.

2.ª En la fórmula precedente se pueden reemplazar las flores de albérchigo por un kilogramo de hojas del mismo árbol y proceder de la misma manera.

3.ª Se machacan 2,500 kilogramos de almendras amargas y se ponen á macerar dos días en un hectolitro de vino común de 12 á 15° centesimales de riqueza alcohólica. Se destila para obtener un producto alcohólico de 51° y se añaden 15 gramos de jarabe por litro.

4.ª Otro procedimiento, que da una imitación bastante buena, consiste en añadir al jugo de cerezas, puesto en fermentación con los huesos machacados, una cantidad de azúcar bruto suficiente para elevar la riqueza alcohólica del vino hasta los 10 á 15°, y destilar en seguida á vapor por serpentín cuando la fermentación haya terminado.

5.ª Basset ha obtenido un kirs excelente haciendo fermentar 20 kilogramos de azúcar en 100 litros de agua, después de haber transformado el azúcar prismático (sacarosa) en azúcar invertido, por medio de la ebullición del líquido durante un cuarto de hora, en presencia de 250 gramos de ácido sulfúrico. La solución se neutraliza con 260 gramos de creta pulverizada, se filtra y se pone á fermentar á 25° de temperatura, añadiéndole 500 gramos de buena levadura y un poco de ácido tartárico. Se pone á macerar en el vino obtenido 1,50 kilogramo de huesos machacados de melocotón y 500 gramos de hojas secas del mismo árbol, y al cabo de ocho días se destila, obteniendo un producto alcohólico de 50°.

6.ª Se pueden preparar también kirs con pepitas de peras y manzanas, materia que se deja frecuentemente perder en los países en que se fabrica la sidra. Para prepararlo se toman 2,50 kilogramos de esas pepitas; se las tritura y se las pone á macerar con 50 litros de alcohol de 85° diluído en 100 de agua. Conviene añadir después al líquido en maceración un kilogramo de hojas secas de melocotonero. Después de dos días de maceración se destila á vapor, y el producto obtenido, que debe marcar 50°, se endulza con 51 gramos de jarabe simple por litro.

Kirs venenoso. – Conviene prevenirse contra ciertas preparaciones que se expenden con el nombre de kirs, y que pueden ocasionar graves perjuicios á la salud de los consumidores por alguno de los ingredientes que entran en ellas. Una de estas preparaciones peligrosas es la siguiente: Se toman 10 litros de alcohol de 85° y se disuelven en ellos dos decilitros de agua de

laurel-cerezo (substancia muy peligrosa porque siempre suele contener cierta cantidad de acido prúsico, aunque muy diluída). Esta disolución se mezcla con cinco litros de kirs de buena fabricación, y el total se rebaja á 50° de fuerza alcohólica añadiéndole el agua suficiente. Se añaden dos ó tres gotas de amoniaco por litro; después se agita con 50 ó 60 gramos de negro animal lavado, y por último se filtra. Bueno es conocer esta preparación para prevenirse contra ella y evitar su empleo. Asimismo todo fabricante de buena fe debe evitar siempre hacer semejante producto.

Conservación y mejora del kirs. – El kirs mejora mucho envejeciendo, pero el resultado es mucho más rápido cuando se expone el líquido al hielo. En los países de producción se coloca el kirs en bombonas, y durante el primer año dichas vasijas se tapan solamente con papel ó algodón poco apretado, á fin de que pueda verificarse la evaporación del principio acre; se colocan dichas bombonas en locales á una temperatura suave que favorezca dicha vaporización, y no se tapan herméticamente hasta después de un año. Claro es que, en virtud de estas operaciones, y teniendo en cuenta la gran volatilidad del ácido prúsico contenido en los kirs, éstos adquieren, al desprenderse este cuerpo, un poco de dulzor; pero éste sería mayor sometiendo el líquido á una temperatura un poco elevada durante algunas horas. Basta, en efecto, colocar el kirs nuevo en el baño-maría de un alambique y calentar á 80° hasta que la destilación vaya á comenzar (lo cual se conoce por el calentamiento del cuello de cisne junto al refrigerante); se detiene entonces el fuego, y se deja enfriar lentamente. Cuando el enfriamiento es completo se retira el kirs y se le endulza nuevamente con un poco de jarabe simple (10 gramos por litro), se filtra si hay necesidad y se embotella, tapándolo desde luego. Ordinariamente se juzga que un kirs tiene tanto más valor cuanto más incoloro y límpido se presente. En el caso en que dicho licor tuviese alguna opalinidad ó un poco de coloración, se le rectifica por una nueva destilación. Pero si el producto es de buena calidad es mucho más sencillo mezclarle con carbón animal bien lavado, en la proporción de 2 gramos por litro; se agita muchas veces durante dos días y se filtra por papel sin cola. Es también muy conveniente conservar el kirs durante algún tiempo en toneles de madera de roble, que le mejora mucho. Este envase y conservación debe efectuarse antes de la decoloración ya indicada; cuando se quiere embotellar se le saca de los toneles, se le decolora y filtra como ya se ha dicho, y se pone en las botellas tapando en seguida.

KIRTAR: *Geog.* Cadena de montes Hala ó Brahui, Beluchistán; es la prolongación meridional de la cordillera de Takri, de la que está separada por el desfiladero del Mula ó Gandava, afluente, por la dra., del río Indo. Por el S. llega hasta el mar, á corta distancia de Karachi, con el nombre de montañas de Pabb.

KIRTINASA: *Geog.* Canal del delta del Ganges, Bengala, India, brazo principal por el que el río se une al Meghna. Tiene de 5 á 6 kms. de anchura, es de navegación difícil, y desagua en el Meghna más abajo de la aldea de Kartikpur.

KIRVI: *Geog.* C. del dist. de Banda, prov. de Allahabad, Provs. del Noroeste, India, sit. á orillas del Paisuni, afl. del Yemna; 5 000 habits.

KIRWAN (RICARDO): *Biog.* Químico y mineralogista inglés. N. en el condado de Galway (Irlanda) hacia 1750. M. en 1812. Hizo sus estudios en el Colegio de la Trinidad, de Dublín, y con los Jusnitas de San Omer; su familia le destinaba á la Medicina, pero su afición le hizo dedicarse á la Química y á la Mineralogía, y si no llevó á estas ciencias ningún progreso notable, ni le debieron ningún descubrimiento importante, dió pruebas, á lo menos, de profundo saber, y muchas veces expuso ideas ingeniosas, particularmente en su *Essay on the analysis of mineral waters*. En cuanto á su *Ensayo sobre el flogístico y los ácidos*, que se cita como su mejor obra, mereció ser traducida al francés por madama Lavoisier, y refutada por Lavoisier, Laplace, Monge, Berthollet y Fourcroy, en notas que unieron á la traducción. Al leer estas notas, Kirwan reconoció sus errores y se hizo el más firme partidario de la doctrina que había combatido.

KIRXEHR: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Angora, Anatolia, Turquía asiática, sit. en un afl., por la dra., del Kirzil-Irmak, tributario del Mar Negro; 5 000 habits. El dist. ó sanyak de Kirxehr está limitado al S. E., al E. y al N. E. por los dist. de Kaisariek y de Bozuk ó Iozgad, al N. por el dist. de Angora, al O., al S.O. y al S. por la prov. de Koniech, cuya frontera está formada en toda su long. por el curso del Kizil Irmak. Tiene 50 000 habits.

KIS: *Geog.* V. AYERUD.

KÍSAMO: *Geog.* Bahía en el extremo occidental de la costa N. de la isla de Candía, entre Agria Grabusa y el Cabo Espada ó Spada. Tiene 8 millas de profundidad y corresponde á una llanura pantanosa, estrecha, terminada por una playa de arena que en otro tiempo formó parte del fondo de la bahía; detrás de la llanura, colinas bien cultivadas se elevan en dulce pendiente, en donde se ven plantaciones de viñedos y olivares, como también muchas aldeas. Aún se descubre en el fondo de la bahía los restos de una antigua fortaleza construída por los venecianos sobre el emplazamiento del antiguo Kísamo, y precisamente por encima de la antigua pradera que estaba á orilla del mar; hay una pobre aldea con un bazar muy cerca de este punto. El antiguo muelle que formaba el viejo puerto de Kísamo tiene ahora 6,1 m. sobre el nivel del mar, porque la costa se ha elevado después; así que el puerto está casi seco y cubierto de arenas. Una cadena de piedras, bajas y á flor de agua, se extiende al O. del pueblo, avanzando para afuera en forma de punta, y separa el fondo de la bahía de Kísamo del valle y de la bahía Mesogia.

KISANGA ó QUISANGA: *Geog.* Puerto de la costa de Mozambique, Africa austral, frente á la isla de Ibo. Es el punto de partida de las caravanas que se dirigen á la extremidad meridional del Ñasa.

KISCHTASP: *Biog.* Rey de Persia de la dinastía de los pisedadianos. M. en 633 antes de Jesucristo. Sucedió en 639 á su padre ó á su tio Zab, que le había asociado al poder. Atacado por el rey del Turquestán, Afrasiab, perdió la mitad de la Persia, continuó la lucha y acabó por encontrar la muerte en una batalla. Con este príncipe acabó la dinastía de los pisedadianos.

– KISCHTASP: *Biog.* Rey de Persia de la dinastía de los cayanidas. M. hacia 464 antes de Jesucristo. Este príncipe, lleno de valor y de ambición, se rebeló contra su padre Lahorasp; vencido, se refugió en Grecia, en donde encontró enemigos contra su país. Para evitar la guerra, Lahorasp consintió en abdicar, llamó á su hijo y le hizo coronar en 480. Kischtasp eligió por capital á Issthakr (la Persépolis de los griegos), y tuvo bien pronto que sostener considerables guerras contra los turcomanos que invadieron la Persia. Su hijo, Asfendiar, preso por él, consiguió salir de la prisión, se puso á la cabeza de un ejército de persas, batió á los turcomanos, invadió el Turquestán, mató él mismo al rey de este país y pereció en un combate. Kischtasp consiguió, desde esta época, ser uno de los príncipes más poderosos de Oriente. Apoyó abiertamente la doctrina de Zoroastro, hizo construir un gran número de templos consagrados al culto del fuego, fundó la ciudad de Beida, y ordenó la construcción de una gran muralla destinada á proteger su reino contra las invasiones de los turcomanos. Poco después de la muerte de su hijo Asfendiar, abdicó en favor de su nieto Ardschis (464).

KISEMBO ó QUISEMBO: *Geog.* Río de la Guinea meridional, Africa. Desagua en el mar, al S. de la desembocadura del Zaire ó Congo, al N.N.O. de Ambriz.

KISENIA: f. *Bot.* Género de la familia Loáseas, orden dialipétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. El género kisenia (*Kissenia*) se halla caracterizado por tener flores pentámeras, ∞-andras, excepcionales por el caliz, que es persistente encima del fruto, en forma de cinco alas rígidas; celdillas ováricas que contienen un solo óvulo descendente. Corresponde al citado género la especie

Kissenia spathulata, planta africana de hojas lobuladas con cimas uníparas apretadas, terminales.

KISER: *Geog.* Isla montuosa, en el grupo oriental del Archip. de la Sonda, Archip. Asiático; es una de las islas Wetter, y está frente á la extremidad oriental de Timor, del que sólo la separa un canal de 22 kms.; 154 kms.² y 8 000 habits.

KISI: *Geog.* País del Africa occidental, al S. de la Senegambia. Es región de llanuras onduladas, y en su extremidad occidental están las fuentes del Tembi, y por consecuencia del Dhioliba ó Alto Níger.

KISIM: *Geog.* V. KICHM.

KISINOVADA ó KISIVADA: *Geog.* C. del distrito de Osaka, prov. de Idzumi, región meridional de Nipón, Japón, sit. al O. en el Mar de Idsumi, extremidad oriental del Mar Interior ó Seto-utsi; 10000 habits.

KISIVADA: *Geog.* V. KISINOVADA.

KISLIAR ó KIZLIAR: *Geog.* C. cap. de distrito, prov. de Terek, Rusia, sit. al E. Georgievsk y S. E. de Stauropol, á la izq. del Terek, cerca del origen del delta del río y á unos 60 kms. de la ribera occidental del Mar Caspio; 10000 habitantes, casi todos griegos y armenios. Consta la c. de tres partes: la ciudadela, la c. propiamente dicha, que rodea la ciudadela, y donde habitan los georgianos, los armenios y los tártaros, y el barrio militar donde viven dos rusos. Tejidos de algodón y seda. Terreno fértil en arroz, sésamo, viña y árboles frutales. Los tártaros se dedican á la pesca. Bastante comercio con Persia.

KISLIMAN: *Geog.* Cabo de la costa meridional de la Anatolia, Turquía asiática, sit. en la provincia de Adana, al E. del Cabo Anamur, la punta más meridional de la Anatolia.

KISO-GAVA: *Geog.* Río de la isla de Nipón, Japón. Nace en la parte occidental de la provincia de Sinano, en las montañas en que se alza el On-take; corre al S.O. por la citada prov. y la de Abino, recurva hacia el S. formando límite entre esta última prov. y la de Ovari, y va á desembocar en la bahía de este nombre. Tiene 250 kms. de curso.

KISOVO: *Geog.* Monte en la prov. de Larissa, Tesalia. Tiene 1953 m. de alt. y se halla en la costa, á la entrada del Golfo de Salónica, al S. del valle de Tempe. Como el Olimpo y el Pelión, está formado por rocas cristalinas. Es el antiguo Ossa ú Osa.

KISS (AUGUSTO): *Biog.* Escultor prusiano. N. en Pless (Alta Silesia) en 1802. M. en 1865. Veinte años de edad contaba cuando se trasladó á Berlín, donde recibió las lecciones de Rauch y terminó los estudios que había comenzado en Gleiwitz. Esculpió, por los dibujos de Schinkel, ocho grupitos para la fuente del patio del Instituto de la Industria, y poco después acreditó su talento para la Escultura en los bajos relieves de la iglesia de Potsdam; pero debió su renombre en Europa á su célebre grupo la *Amazona á caballo defendiéndose contra una pantera*, cuyo modelo colosal expuso en 1839 y cuya repetición en zinc bronceado obtuvo (1851) en la Exposición Universal de Londres un triunfo asombroso. De sus demás obras, notables por una energía tal vez exagerada, merecen recuerdo una estatua de *Federico el Grande*, un grupo ecuestre de *San Jorge combatiendo al dragón*, y otra estatua de *Federico Guillermo III*. Kiss fué profesor de la Academia de Bellas Artes de Berlín.

KISSELEFF (PABLO, *conde de*): *Biog.* General y diplomático ruso. N. en Moscú en 1788. M. en París en 1873. Individuo de antigua y noble familia, abrazó la carrera militar cuando sólo contaba dieciséis años de edad; peleó en la guerra terminada por el tratado de Tilsitt, en Eylau, Friedland y más tarde en Moskowa. Durante la campaña de Francia fué ayudante del emperador Alejandro, á quien acompañó al Congreso de Viena, y cuando los aliados entraron por segunda vez en París. En aquel tiempo desempeñó con gran acierto varias misiones difíciles. De regreso en su patria obtuvo el empleo de Mayor general y el puesto de jefe de Estado Mayor del segundo ejército mandado por Witgenstein (1816). Disfrutó también la protección del tsar Nicolás, y con el conde Diebitch trazó el plan de la segunda campaña contra los turcos (1828). Tomó parte activa en aquella guerra, y después de haber dirigido el paso del Danubio bajo el fuego del enemigo, alcanzó el grado de

Teniente General. Encargado al año siguiente del mando de las tropas acantonadas en Valaquia, avanzó en Bulgaria para cubrir los flancos del ejército principal, y sólo se detuvo (septiembre de 1829) cuando supo que se habían firmado los preliminares de la paz. Había aprovechado su estancia en los principados danubianos para estudiar detenidamente la historia y situación de aquellos países, y, hecha la paz, se le confiaron las funciones de presidente plenipotenciario de los divames de Valaquia y Moldavia. Como al mismo tiempo era general en jefe del ejército de ocupación, reunió todos los poderes civiles y militares y ejerció (1829-34) en dichos principados una verdadera dictadura, que terminó en los comienzos de 1834 después de la promulgación de los reglamentos orgánicos y la elección de los hospodares Miguel Sturdza y Alejandro Ghika. Cierto es que en aquellos países había ganado las simpatías de los habitantes, por los innegables beneficios de su gobierno; pero no lo es menos que en adelante representó la temida influencia de Rusia. De vuelta en San Petersburgo, Kisseleff, que desde 1833 era general en jefe de infantería, ingresó en el Consejo superior del Imperio, y no mucho más tarde fué nombrado Ministro de los dominios imperiales. Con tal motivo procuró con el mayor celo aliviar la suerte de los aldeanos de la corona, y por sus trabajos en tal sentido mereció el título de conde y la plaza de director jefe de la quinta sección de la cancillería privada del tsar. Embajador de Rusia en Francia, después del restablecimiento de la paz (1856), renunció este puesto (diciembre de 1862) obligado por su delicada salud.

KISSENBRÜCK: *Geog.* Aldea del círculo de Wolfenbüttel, ducado de Brunswik, Alemania, sit. á orilla del Ocker, afl. del Aller. Es el lugar en que fueron bautizados los sajones vencidos por Carlomagno.

KISSIMEE: *Geog.* Lago del est. de Florida, Estados Unidos, sit. en la parte central de la península, hacia los 28° de lat. N.; 155 kms.^{2} de sup.

KISSINGEN: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de la Baja-Franconia, Baviera, sit. al N.N.E. de Wurzburg, entre montañas pobladas de bosque, á orilla del Saale Franconio, afl., por la derecha, del Main, con f. c. en la línea de Meiningen á Schweinfurth; 4 000 habits. Es muy conocida por sus aguas minerales clorurado-sódicas, y establecimientos de baños ya frecuentados en el siglo XVI, y que hoy es uno de los más favorecidos por los extranjeros durante la estación de verano. Anualmente utilizan estas aguas unas 10 000 personas. El punto de reunión de los bañistas es *Curgarten*, gran plaza entre el Curbaus y el Cursaal. Los manantiales están al S.; uno, cuyas aguas se emplean principalmente en bebida, es el Rakoczy; el otro, que se utiliza también para baños, es el Pandour. Al N. hay una tercera fuente, el Maxbrunnen. En los alrededores hay bonitos paseos y están las ruinas de Rodenlaube. Importantes salinas; sobre el Soolsprudel, pozo artesiano de agua salina, de 100 m. de profundidad, hay un hermoso edificio para baños.

KISTAVAR ó KICHTAVAR: *Geog.* C. cap. de prov., est. de Cachemira, India. Sit. al S.E. de Srinagar, al N.E. de Lahore, en un valle del Himalaya occidental y á la izq. de Chinab, afl. del Indo. Es una aldea grande, con casas de tierra mal construídas, un pequeño fuerte y algunas fáb. de chales ordinarios y telas de lana de inferior calidad; pero ha sido cap. de un principado independiente, que á principios del actual siglo cayó en poder de los sijs. Entre las cimas que dominan el valle se encuentra el monte Kistavar, que alcanza 5065 m.

KISTER: m. *Cir.* QUISTE.

KISTES: m. pl. *Etnog.* Pueblo de la región caucásica; son chechenes, si bien tal denominación sólo debe aplicarse á dos tribus de éstos establecidas en la cuenca del Terek.

KISTNA: *Geog.* V. KRICHNA.

KISTNAGUERRI ó KRICHNAGUIRI: *Geog.* C. del dist. de Salem, presidencia de Madrás, India, sit. á la dra. del Tirunkoyilur; 8000 habits. Se divide en dos partes: la ciudad vieja y el barrio nuevo de Daolatabad.

KISUARA ó KISUERA: *Geog.* Puerto de la costa Suaheli, Africa, sit. al S. de Quiloa, en una pequeña bahía.

KISUJSZALLAS: *Geog.* C. del comitado de Jazigia, Hungría, sit. al E. de Szolnok, con estación en el f. c. de Pesth á Nagyvarad; 12000 habits.

KISVARDA: *Geog.* C. cap. de dist., comitado de Szabolcs, Hungría, sit. al N.E. de Nyiregyhaza, en el f. c. de Debreczyn á Ungvar; 60000 habits.

KITA ó MAKANDIAMBUGU: *Geog.* Fuerte y puerto francés de la colonia francesa del Senegal, Africa, sit. al S.E. de San Luis, en el país de Kita, cerca de la aldea de Makandiambugu. Los franceses se han establecido en este punto en 1881, haciendo de él el centro de sus posesiones entre Medina y Bamaku. El país de Kita, que depende de Francia, es parte del Fuladugu y está habitado por malinkes y peuls, en número de 7 000 á 8 000, distribuídos en varias aldeas.

KITAIBELIA (de *Kitaibel*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Malváceas, orden dialipétalas súperováricas meristemóneas, clase dicotiledóneas. El género kitaibelia *(Kitaibelia)* se caracteriza por tener: flores axilares, provistas de un calículo más largo que el cáliz; ovarios numerosos. A este género corresponde la especie *Kitaibelia vitifolia*, ó con hojas de vid, que es una planta bisanual y con frecuencia vivaz, de 2 á 3 metros de altura; sus hojas, lobuladas, menores que pámpanos de viña; sus flores, por el verano y otoño, grandes, blancas, axilares y terminales. Su cultivo es muy fácil, y es planta que adorna mucho en los jardines de paisaje y los bosquecillos.

KITAMI: *Geog.* Prov. del hokaido ó Región del litoral del N., Japón, sit. en la costa N.E. de la isla de Yeso. La baña el Mar de Ojotsk y confina con las provs. de Nemoro, Kusiro, Tokatsi y Tesivo. Terreno montañoso, regado por varios torrentes; en su litoral no hay puertos ni fondeaderos. Está muy poco poblada, pues aunque ocupa una sup. de 350 kms. de largo por 30 de ancho su pob. no llega á 2000 habits.

KITAT-SOLOTOI: *Geog.* Río del gobierno de Tomsk, Siberia. Nace en el Altai septrional, círculo de Mariinsk, y corre al N.O. y desagua en el Yaia, afl. del Chulin. Su curso es de 145 kms., y su nombre significa *kita de oro*; hay, en efecto, minas de oro en su valle superior, particularmente en la orilla izq.

KITEVE ó QUITEVE: *Geog.* País de la costa de Safala, Africa austral, entre Kisanga y la bahía, en los 20° lat. S.

KITI: *Geog.* Puerto en la isla Bonebey ó Ponapé, Archip. de las Carolinas, Micronesia española, Oceanía. Está sit. en el extremo S.O. de la isla, y su entrada se abre entre la isla Narlap, cubierta de bosque, y la de Narmaur, de arena con algunos arbustos. El canal exterior tiene unos 4 cables de ancho; los pasos al puerto interior distan una milla de la entrada exterior, y en su parte más estrecha sólo tienen 73 m. de ancho. El puerto interior es muy cómodo y á ¼ de milla de su fondo se halla la boca del río Kiti, que le da nombre, y tiene excelente agua.

KITIRA: *Geog.* V. CERIGO.

KITKA: *Geog.* V. ILIKITKA.

KITO: m. *Zool.* Nombre con que se designa á la *Urocissa sinensis*, ave del orden de los pájaros, sección de los conirrostros, familia de los córvidos, tribu de los garrulinos. Caracteriza á esta ave su pico tan largo como la cabeza, fuerte y grueso, encorvado en la base y recto en la punta; los tarsos altos, con los dedos fuertes y con uñas robustas; alas obtusas, casi redondeadas, con la cuarta y quinta remeras las más largas; cola larga y redondeada, escalonada, con las plumas de en medio muy largas; la cabeza, el cuello y el pecho son de color negro obscuro, excepto una banda blanca que corre desde la cabeza á la nuca; el dorso y las cobijas superiores del ala son de azul claro; estas últimas con la punta negra; las remeras azules y el extremo de las rectrices blanco; la cara inferior del cuerpo gris azulada.

Habita esta ave en las regiones montañosas, llegando á más de 2000 metros sobre el nivel del mar; abunda en el Himalaya, y es también muy frecuente en los alrededores de Hong Kong en los bosques cercanos.

Viven, como las urracas, en bandadas, que se posan en lo alto de los árboles, y su vuelo y costumbres son muy parecidas á las de estas aves. Muy desconfiados, en cuanto uno de ellos lanza su grito de alarma todos los demás emprenden el vuelo. Dícese que avisa á los animales el peligro y que sigue á los leopardos avisando con su grito á los animales que éste acecha, haciéndole perder más de una presa, pero esto parece poco cierto.



Kito

Como los cuervos y urracas, los kitos se alimentan de insectos, sabandijas y trozos de carne, y lo mismo que dichas aves construyen un nido en lo alto de los árboles con ramitas entrelazadas, en el que depositan cuatro ó cinco huevos de color gris verdoso con manchas pardas, en forma de corona en el extremo grueso, y más esparcidas en el resto de la superficie.

Los kitos, cuando se cogen pequeños, se domestican fácilmente, y se conservan en jaula, pues toman todo género de alimentos.

KITOI: *Geog.* Río del gobierno de Irkutsk, Siberia. Nace en los montes Tvkinskié, corre al N.E. en valle estrecho y salvaje habitado por buriatas, y desagua en el Angara inferior. Su curso es de 256 kms.

KITRIES: *Geog.* Bahía en el Golfo de Coron ó Kalamata, Peloponeso, Grecia. Está abierta al N.O., es pequeña, sólo se interna en la costa unos 6,5 cables, y está resguardada de los vientos del S. por el Cabo Kitries; es muy poco visitada, tanto por estar desabrigada de los vientos del N.O., que soplan con mucha fuerza, cuanto por haber en ella mucha agua; los costeros fondean á tierra y se amarran á las piedras de la parte del S. del puerto; el tenedero es bueno. Los habits. de esta pequeña pob., cerca de la costa, son muy pobres. Por efecto de la altura á que se elevan las montañas de la bahía, y de las calmas durante el verano, se dejan sentir allí excesivos calores. Quedan sólo algunas ruinas de la época en que Kitries era residencia del gobernador de los independientes maniotas. El citado Cabo Kitries es un promontorio alto y redondo de unos 420 m. de elevación, limpio completamente, con mucha agua en sus inmediaciones; es la punta más O. de la costa E. del golfo.

KITRO: *Geog.* Pequeña isla del Archip. de las Jónicas, Grecia; tiene una milla de extensión y unos 4 cables de ancho; se eleva á la alt. de 91 m. y forma, con el extremo S.E. de Meganisi, un estrecho canal de 7 cables de ancho. Su costa es irregular, cortada y rodeada de un bajo que se extiende ¼ de milla alrededor de la punta O. En esta isla se recolecta pequeña cantidad de trigo. Unos 7 cables al N.O. de ella se encuentra un islotillo que sobresale unos 8 pies del agua, llamado Petallis.

KITSAP: *Geog.* Condado del est. de Wáshington, Estados Unidos, sit. en el Puget Sund, en una península entre el Canal del Almirantazgo al E. y el Hood's Channel al N.O.; 990 kms.^{2} y 2000 habits. Cap. Port-Mádison.

KIT-SEU: *Biog.* Filósofo chino. Vivía hacia fines del siglo XII antes de la era cristiana. Era tío del emperador Chen-Sin, último príncipe de la segunda dinastía china, á cuyo sanguinario furor hubo de escapar fingiéndose loco. En tiempos del sucesor de este príncipe, Wu-Wang (1122), reapareció en la corte, llegando á ser gobernador de la Corea. Sus ideas, tanto científicas como filosóficas y políticas, se hallan expuestas en una plática ó conferencia que tuvo con el emperador Wu-Wang, y que se encuentra

en el *Libro sagrado de los anales*. La regla de conducta que, según Kit-Seu, debe seguir un soberano, es la siguiente: «El soberano debe cultivar la virtud, reprimir el vicio y las relaciones criminales entre los ciudadanos; recompensar el mérito, el talento; manifestarse indulgente con las personas que se encuentran sin apoyo. Debe, principalmente, para inspirar el horror al vicio y el amor á la virtud, alejar de sí á los hombres viciosos y rodearse de hombres virtuosos é inteligentes.»

KITTNATINNY: *Geog.* Valle de los montes Alleghanys, Estados Unidos. Es parte de la depresión que divide los Alleghanys en dos series de cadenas en el sentido de su longitud.

KITTSON: *Geog.* Condado del est. de Minesota, Estados Unidos, en la extremidad N. O. del estado, entre el Dominio del Canadá y el territorio de Dakota, del que la separa el río Rojo del Norte; 5890 kms.² y 1 000 habits. Perteneció al territorio de Dakota y estaba comprendido en el condado de Pembina. Cap. Halloch.

KITUR: *Geog.* C. del dist. de Belgam, prov. de Deján, presidencia de Bombay, India, sit. en uno de los brazos superiores del Malparba, en la vertiente oriental de los Gates occidentales; 8000 habits.

KITZINGEN: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Baja Franconia, Baviera, sit. al E.S.E. de Wurzburg, á la orilla dra. del Mein, en el f. c. de Wurzburg á Nurenberg; 7 000 habits. Importantes fab. de cerveza y muchas imprentas; fab. de medias, sombreros, curtidos, pólvora, pianos, etc. Hermoso hospital cuya fundación se remonta al siglo XIV. Antiguos conventos de Capuchinos y Benedictinos. El Pfarrkirche, templo del siglo XV, tiene un hermoso tabernáculo. Cerca hay un puente sobre el Mein de 21 m. de alt.

KIU-CHE-SSE: *Biog.* Virrey de Kuang-si en China. M. en 1650. Derribada por los tártaros la dinastía de los Ming, y colocados en el trono los Chun-chi, Kiu-che-sse, fiel á la dinastía caida, hizo proclamar emperador en el Mediodía al nieto de Chiu-song, príncipe Yung-muig, que se contentó con tomar el título de príncipe de Kuei (1646). Obtuvo varias victorias combatiendo á los tártaros, mas después la fortuna se rebeló contra él. El príncipe de Ting-nau, á la cabeza de un ejército tártaro, invadió las cuatro provincias del Sur que obedecían aún al príncipe de Kuei, y Kiu-che-sse resolvió defenderse hasta el último extremo, concibiendo, para destruir al enemigo, un plan hábil, que se frustró por la defección ó incapacidad de los encargados de llevarlo á cabo, y se puso con un puñado de hombres á defender la ciudad de Kuei-liu, que, á pesar de su resistencia, cayó en poder del enemigo. Lleno de admiración por la conducta de Kiu-che-sse, el príncipe Ting-nau quería salvarle la vida y atraerle á su partido; pero el virrey del Kuang-si, prefiriendo la muerte á lo que él consideraba una vergüenza, sufrió el último suplicio. El príncipe de Kuei, viéndose ya impotente para continuar la guerra, se retiró á su reino de Hava, en donde permaneció siete años. Como sus partidarios concibiesen la esperanza de restablecerle en sus posesiones volvió á la China, pero cayó en poder del famoso Ousau-Kouei, que lo hizo estrangular (1658). Este príncipe es considerado como el último de la dinastía de los Ming.

KIUN-TCHIN: *Biog.* Emperador de los antiguos hunos. M. en el año 126 antes de J. C. Sucedió en 158 á su padre Laocham-Tchenyu; rompió al poco tiempo la paz con el emperador de la China, Wen-tí; penetró en el Imperio, se apoderó de varias ciudades, y firmó un tratado de alianza con el sucesor de Wen-ti (154), pero después del advenimiento de Han-ou-ti (140) estalló de nuevo la guerra. Los chinos trataron de apoderarse astutamente de Kiun-tchin y de su ejército haciéndoles caer en una emboscada, pero el emperador de los hunos fué avisado á tiempo de lo que se proyectaba, y asoló (de 129 á 126) el Petcheli, la provincia de Pekín, el Leao-Tong, el Chan-si, etc. El general chino Oueitsing llegó por fin á pelear contra él ventajosamente, le derrotó en varios encuentros y le obligó á abandonar la China.

KIUPRILI, KUPRULU Ó VALESA: *Geog.* C. del dist. de Bitolia, prov. de Salónica, Macedonia, Turquía europea, sit. al N.N.E. de Bitolia, á orillas del Vardar, en el f. c. de Salónica á Mitrovitza; 22000 habits. Hállase sobre dos colinas entre las que pasa el Vardar. Las casas particulares están rodeadas de jardines. Importante comercio de las semillas del gusano de seda.

KIURA Ó KIURINSK: *Geog.* Dist. de la prov. del Daguestán, Rusia, parte del antiguo janato del Daguestán meridional. Lo limitan al O. el distrito de Kasikumuk, al E. el de Samur y al S. el gobierno de Baku; 2917 kms.² y 500 habitantes. La cap. es Kuraj, sit. á orillas del río de igual nombre, afl. del Chiraj-chai.

KIUSIU Ó KIUXIU: *Geog.* Una de las cuatro grandes islas del Archip. Japonés, la más meridional de ellas, sit. al S. del extremo S.O. de Nipón ú Hondo, al S.O. de Sikoku y al S.E. de la península de Corea, entre los 31 y 34° lat. N. y los 133 y 136° long. E. Madrid; 38 735 kms.² y 5 250 000 habits. *Kiusiu* significa *Nueve provincias*, y, en efecto, la isla se divide en las nueve provs. de Tsikudsen, Tsikugo, Budsen y Bugo al N. y N.E.; Osumi y Satsuma al S. Administrativamente constituyen el Saikaido, ó *Círculo del Mar del Oeste*, del que dependen Iki y Tsu, en el Estrecho de Corea, y las islas Liu-kiu; divídese también en cinco ken ó gobiernos, cuyas cap. son Fuknoka, Nagasaki, Kumamoto, Funai y Kagosima. Las provs. del saikaido ocupan 43 615 kms.² con 6 166 482 habitantes (1891). El litoral O. de la isla presenta gran número de penínsulas, cabos, bahías, fondeaderos, etc., y multitud de islas é islotes, tales como las Koziki-sima y Amakusa, Oye, Naga y Oyano, estas últimas en el pequeño mar interior llamado Golfo de Simabara, que forma la península de igual nombre. Fuera del golfo, y más al N., se hallan las bahías de Omura, Nagasaki, Karatsu, Fuknoka y las islas Goto, Hirado, Iki y Tsu. La costa E. presenta muy pocas inflexiones. Las del N.E. corresponden al Sux Nada y al Estrecho de Bungo, que respectivamente separan á Kiusiu de Hondu y Sikoku. Las montañas de la isla están alineadas de N. á S.; en ellas hay algunos conos volcánicos, tales como el Aso-kake y el Kiri-sima-yoma, que son los más altos (1 600 y 1 672 m.). Algunos están en actividad; el Aso-take arrojó piedras en 1874; el Udsen-san, en Simabara, tuvo terrible erupción en 1792; del Kiri-sima se desprenden continuamente vapores sulfurosos. En medio de la isla elévase el Aso-yama, en el centro de un antiguo cráter de 20 kms. de diámetro, cuyas paredes, casi verticales, tienen de 200 á 300 m. de alto; en él viven hoy más de 10 000 personas. Abundan las fuentes termales sulfurosas, sobre todo en el Undsen-san, donde las hay que brotan con temperatura de 95°. Todos los ríos de la isla son de corto curso y bajan de la cordillera central hasta las costas; el más nombrado es el Sira-Kava, *Río Blanco*, ó río de Kumamoto. Hay minas de oro, plata, cobre y hulla, y cría de gusano de seda. También figura esta isla con el nombre de Ximo ó Simo. V. JAPÓN.

KIUSTENDIL: *Geog.* V. KUSTENDIL.

KIUTAHIA Ó KIUTAYE: *Geog.* V. KUTAIEH.

KIUW: *Geog.* V. KAIOA.

KIVI-JARVI: *Geog.* Lago de la prov. de Wasa, Finlandia, Rusia. Superficie 181 kms².

KIVU: *Geog.* Laguna del Uniambungu, Africa, entre el lago Akenyaru y el Tangañyika. Parece una expansión del río Lusitsé.

KIWI-KIWI (nombre neo-zelandés): m. *Zool.* Nombre con que en Nueva Zelanda é islas de este archipiélago designan los indígenas á las especies del género *Apteryx*, de la familia apterígidas, orden corredoras, clase aves.

La fauna de Nueva Zelanda rivaliza en formas extrañas con su vecina la de Nueva Holanda ó Australia el equidna compite en rareza con el ornitorinco, el casuario con los dromeos ó avestruces de Nueva Holanda, y tantos otros animales curiosos, representados en ambas islas por formas análogas, dan á sus faunas un aspecto tal y tan fantástico que no parecen sino formas olvidadas de pasadas creaciones.

Uno de los animales más raros y extraños de la fauna de Nueva Zelanda y Tasmania es el kiwi-kiwi, ave sin plumas y sin alas, que tiene próximamente el tamaño de una gallina, el pico largo y delgado con una cera en la base, dura, ancha y deprimida; las aberturas nasales son pequeñas y están casi en el extremo del pico, que es recto, redondeado y con surcos laterales; la cabeza es pequeña, y el cuello ancho y más bien largo. Las alas quedan reducidas á una especie de muñón, y la cola también está atrofiada; los tarsos son tan largos como el dedo medio y muy robustos, cubiertos de escamas de tamaño variable; tres dedos están dirigidos hacia adelante y son gruesos, con uñas robustas y encorvadas, y un cuarto, el pulgar, dirigido hacia atrás, es pequeño, aproximado al tarso y con la uña muy larga. Las plumas carecen de hiporraquis, son descompuestas, y más bien parecen cerdas; su color es negro pardusco. El esternón es ancho y sin quilla, como en los avestruces; carecen de claviculas. El húmero queda reducido á unos 0m,04; el cúbito á 0m,03, y todo el carpo, no embebido en los tegumentos, no tiene más de 0m,016.

El kiwi-kiwi, por su aspecto y costumbres, viene á ocupar un término medio entre los casuarios y las gallináceas; sus plumas y sus alas le asemejan á los casuarios, al paso que su tamaño y género de vida le da cierta semejanza con algunas gallináceas.

En el viaje de la fragata inglesa *La Providencia*, en 1812, su comandante, Barclay, llevó á Inglaterra por primera vez esta singularísima ave, procedente de Nueva Zelanda, de los bosques de la bahía de Dusky, en la costa Sudoeste de dicha isla. También se encuentra en las vertientes de las montañas vecinas al Estrecho de Cook. En Tasmania habita también una especie.

Hochstetter es quien mejores datos ha suministrado de este género de aves, especialmente de la especie *Apteryx Mantelli*, y dice de ellas lo siguiente: «Los indígenas que yo encontré en



Kiwi-Kiwi

Colling-wood, cerca de la bahía de Oro, emprendieron una cacería ganosos de alcanzar una recompensa de cinco libras esterlinas que les prometí, y tres días después me presentaron dos *apteryx* vivos, un macho y una hembra, que pudieron coger cerca del manantial de Rock-River y de State-River, á una altitud de 3 000 pies sobre el nivel del mar. Cuando en 1861 exploró Skeet las montañas de la provincia de Nelson, entre el Takaka y el Buller, encontró los *apteryx* tan abundantes en las vertientes del Oeste de Owen-River, que sólo con dos perros pudo cazar, en una sola noche, de quince á veinte individuos, hasta el punto de que él y sus gentes se alimentaban sólo de la carne de estas aves.»

«Lo que sabemos respecto al *apteryx* de Mantell, *kiwi* de los indígenas (continúa el citado autor), debe aplicarse sin duda á las demás especies del género. Son aves nocturnas que durante el día permanecen escondidas en agujeros practicados en tierra, y de preferencia debajo de las raíces de los árboles, de donde no salen sino por la noche para buscar su alimento. Este consiste en insectos, larvas, gusanos y granos de diversas plantas. Viven agrupados y corren y saltan con sorprendente rapidez.»

Después del hombre, los perros y los gatos son los más terribles enemigos de los *apterix*; los indígenas saben atraerlos imitando su grito, los deslumbran con el resplandor de sus teas, y los cogen con la mano ó los matan á palos, cuando no los cazan con perros. A estas continuas persecuciones se debe atribuir la desaparición del kiwi-kiwi de los lugares habitados.

Las hembras dícese que ponen un solo huevo, en un agujero que practican en la tierra, pero los relatos de los viajeros acerca de la manera con que se incuba el huevo son muy variados y

algo fantásticos: Mr. Webster dice que, segun los relatos de los indígenas, el ave deposita su huevo en un hoyo que llena de hojas y musgos, los cuales, por su fermentación, proporcionan el calor suficiente para el desarrollo del huevo, que termina en seis semanas. Hochstetter dice que el macho y la hembra alternan para cubrir el huevo, y á Sclater le refirieron que el kiwi-kiwi no se posa encima del huevo para cubrirle, sino que lo deposita en un hoyo, abre debajo una galería, y se introduce en ella quedando de este modo debajo del huevo.

El género *Apteryx* comprende diversas especies: primeramente el *Apterix* de Owen (*Apteryx Owenî*, Yarr.), que es el de mayor tamaño, con uñas más robustas y colores más obscuros. Se encuentra esta especie en Nueva Zelanda y en Tasmania.

El *Apterix* de Mantell (*Ap. Mantelli*, Shaw.), llamado también Ap. austral (*Ap. australis*), tiene los tarsos más largos, el color más claro y es de menor tamaño; esta especie es propia de Nueva Zelanda.

Respecto á otra tercera especie, la *Ap. maxima*, Verr., denominada *Roara* por los indígenas, su existencia no parece muy comprobada; dícese que habita en las montañas de Buller, á 3 ó 4000 pies de altura, y que su tamaño es mayor que el de un pavo. Haast escribió á Hochstetter diciendo que había visto las huellas de este singular animal, y que le había oído de noche, no pudiéndole dar caza por falta de perros.

Quizás esta especie se confunda con los llamados *Moas* por los indígenas, género de aves de la familia, próxima á ésta, de los dinornitos; los *Moas* se han extinguido en los tiempos actuales, y en los túmulos de los indígenas se han encontrado restos de ellos y huevos de tamaño extraordinario. Recientemente, en una expedición por Nueva Zelanda, un indígena viejo, que refería las cacerías que en su niñez se hacían de estas aves, recordó el sitio en que enterró los despojos de una, y cavando los encontraron en el sitio designado, prueba indudable de su veracidad.

KIZI ó KIDSI: *Geog.* Lago de la prov. del Litoral ó Primorskaia, Siberia, sit. á la orilla derecha del Amur, en el que desagua por un canal de 12 kms. Está separado de la bahía de Castries, Mancha de Tartaria, por una masa montañosa de 10 kms. de anchura. Su long. total es de 65 kms.; su mayor anchura 9.

KIZIL ó KIDSIL: Vocablo turco que significa *rojo*, y forma parte de muchos nombres geográficos del Asia occidental y central.

– KIZIL ART: *Geog.* Cadena de montañas al E. de la meseta de Pamir, Asia central. Está orientada de S.S.E. á N.N.O., entre Tachkurgan y la cordillera de Trans-Alai.

– KIZIL BACH: *Etnog.* Sobrenombre de varias tribus del Asia occidental; significa *Cabezas rojas*. Los del Afganistán y Persia son de raza turcomana y muy blancos. Parecen algún tanto mezclados con la raza irania. Los de Armenia y del Asia Menor son kurdos la mayor parte, y algunos turcos y árabes. Pertenecen á una secta especial, heredera del antiguo mazdeismo, y los musulmanes suponen que celebran nocturnas é inmorales ceremonias. Se les encuentra principalmente en la cuenca del Eufrates medio y en las provs. de Erzerum y Sivas. Los kizil-bach de Persia usaban en otro tiempo un gorro rojo, y á esta circunstancia se cree que deben su nombre.

– KIZIL DAG: *Geog.* Monte de la Armenia rusa, Transcaucasia, Rusia, sit. al N. de Kars, entre Kars-chai y el lago Chaldir, Tiene 3 140 m. de altura. Su nombre significa *roja montaña*.

– KIZIL IRMAK: *Geog.* V. IRMAK.

– KIZIL-KAK: *Geog.* Lago de la Siberia occidental, Asia, prov., circulo de Akmolinsk. Tiene 19 kms. de N. á S. y 8 en su mayor anchura; ocupa 284 kms.

– KIZIL-KUM: *Geog.* Desierto del Turquestán ruso, Asia, en las provs. de Sir-Daria y de Amu-Daria, entre el Oxus ó Amu-Daria y el Sir-Daria por una parte y los contrafuertes de la cordillera de Kara-tau y el Mar de Aral por otro. Tiene 350 kms. de N. á S. y 600 de E. á O. Parece el fondo de mar desecado que se unía antiguamente al Mar de Aral.

– KIZIL-SU: *Geog.* Rio del Pamir, Asia central, llamado también Kok-su y Mar Kan-su; nace en la vertiente meridional del Trans-Alai, y corriendo hacia el E. toma el nombre de Kaxgar ó Kachgar-Daria. || Rio de la vertiente septentrional de la misma cadena; corre al O. en el valle de Alai, recibe el Muk-su, baña la c. de Harm ó Garm, aguas abajo de la cual, unido al Jingan, forma el Surgab ó Uajx, uno de los orígenes del Oxus ó Amu-Daria.

– KIZIL-UDSEN ó SEFID-RUD: *Geog.* Río del N.O. de Persia. Nace en la prov. de Ardilán, corre hacia el N., entra en las provs. de Irak-Ayemi y Aderbaiyán, y después de haber recurvado hacia el S.E. y N. atraviesa la cordillera del Elburs por pintoresca garganta, sigue de S. á N. por la prov. de Guilan y desagua en el Mar Caspio.

– KIZIL-ARSLÁN (OTHMÁN): *Biog.* Príncipe de la dinastía de los Atabeks Ildejiúcidas. M. en el año 1192. Bajo el reinado de su sobrino, sultán de Persia, Togrul III, tomó el mando del ejército. Después reunió en su poder toda la autoridad civil y militar á la muerte de su hermano Mohammed, casándose con su viuda, la ambiciosa Katiba Katoun, dejó á Togrul sólo el título de sultán, y al poco tiempo le hizo la guerra para derribarlo del trono. Vencido en Rei, pidió auxilio al califa de Bagdad, y las tropas que éste le envió fueron derrotadas por el sultán en 1188. Viendo que la suerte de las armas le era poco favorable, acudió al recurso de la perfidia; se apoderó por astucia de Togrul y de su hijo, los encerró en la fortaleza de Kehran y subió al trono. Apenas había llegado al colmo de su ambición, cuando varios emires conspiraron para perderle, y se le encontró una mañana muerto en su lecho, atravesado por cincuenta puñaladas.

KIZILS ó KIZILSKOS: *Etnog.* Tribu tártara de los círculos de Minuciusck y de Atchinsk, gobierno de Ienisseisk, Siberia. Muchos suponen que son de la familia samoyeda, pero su dialecto es casi enteramente turco. Están divididos en varias tribus y son agricultores y pastores.

KIZLIAR: *Geog.* V. KISLIAR.

KJÖLEN: *Geog.* V. KIOLEN.

KJÖLHONG: *Geog.* Monte de la Noruega septentrional; depende de la meseta del Kjoleng; 1280 m. de alt.

KLADNO: *Geog.* C. del dist. de Smichow, círculo de Praga, Bohemia, Austria-Hungría, situada al N.O. de Smichow, en el f. c. de Praga á Teplitz; 15000 habits. Centro de una región hullera y de minas de hierro, con establecimientos metalúrgicos que figuran entre los más importantes del país. A 8 kms. de la c. se encuentra el castillo imperial de Ruschtierad.

KLAGENFURT: *Geog.* C. cap. de la Carintia, Austria-Hungría, sit. al N.O. de Laybach y S.O. de Viena, á orillas del Glan, afl., por la izq., del Drave, cuenca del Danubio, cerca del lago de Worth ó Klagenfurt, al que se une por un canal navegable, centro de f. c. para Viena, Marburg y Franzenfeste; 19 000 habits. Es residencia del obispo de Gurk; tiene Instituto de segunda enseñanza, Seminario teológico, Biblioteca y Sociedad de Agricultura y Artes, Escuela de Sordo-mudos, Museo de Historia Natural, Sociedad de Historia de Carintia; fab. de albayalde, de paños, tejidos y cintas de seda. Tuvo fortificaciones que los franceses demolieron en 1809 y que han sido reemplazadas por paseos. Consta de c. interior y cuatro arrabales, y contiene construcciones bastante notables, tales como catedral de San Pedro y San Pablo, perteneciente á los siglos XVI y XVIII, la iglesia de San Agidius con una hermosa torre de 90 m. de altura, las iglesias de los Benedictinos y de los Capuchinos, el palacio episcopal, donde existen colecciones de Arte y de Historia Natural, el Ayuntamiento ó Landhaus, que data del siglo XIV, y en el que se ha instalado un Museo de Antigüedades romanas y de la Edad Media, el Burg ó antiguo palacio ducal, reconstruido en 1777, y el monumento del Lindwursn ó Dragón, erigido en la plaza Mayor, donde se ve también una estatua en bronce de María Teresa.

Hállase Klagenfurt cerca del emplazamiento de la antigua Virunum; fué ocupada en el siglo XVIII por los ávaros y pasó en 1518 á la corona de Austria; desde esta época es cap. de la Carintia. Sufrió en 1535, 1636, 1723 y 1796 terribles incendios, y en 1690 se sintió un terremoto. Los franceses entraron en ella en 1797 y la ocuparon hasta 1813.

A media hora de la c. se halla el hermoso parque Francisco José, y yendo en dirección de Villach, y después de dejar á la izq. el convento de Viktring, se llega á la orilla del lago de Klagenfurt ó de Vörth, en cuyos alrededores se ven el castillo de María Loreto, los baños de Velden am See, el castillo de Werberg y las ruinas del de Laudskron.

Klagenfurt dió nombre á un círculo sit. entre la Estiria al N. y al E., el círculo de Laybach al S. y el de Villach al O. Tenía 49 kms.² y 180 000 habits.

KLAMATH: *Geog.* Lagos en la región S.O. del est. de Oregon, Estados Unidos, al E. de la cordillera de las Cascadas. Son tres: el Klamath Marsh ó Pantano al N., el Lower Klamath ó Klamath inferior al S., y el Upper Klamath ó superior entre ambos. El inferior, de 190 kilómetros cuadrados de sup., pertenece en parte al est. de California. El superior es el mayor, pues ocupa una sup. de 420 kms.² y en él vierten el Pantano y el lago Silver ó de Plata, sit. al N.E. Del extremo N.O. del Klamat inferior sale el río Klamat, que corre hacia el O., y entre las cordilleras de las Cascadas y Sierra Nevada baja por la vertiente del Pacífico, recoda al N. O. y desagua en dicho Océano en los 41° 30′ lat. N. Tiene 500 kms. de curso. || Condado del est. de California, Estados Unidos, sit. al N. O. del est., en la cuenca inferior del río que le daba nombre. Fué suprimido en 1874. || Condado del est. de Oregon, Estados Unidos; 10 000 kilómetros cuadrados. Sit. en la vertiente oriental de los montes Cascadas. En su territorio se encuentran los pantanos de los Klamath, el Klamatk superior y la mitad N. del Klamath inferior, además de los numerosos lagos pequeños que los circundan. El río principal que le riega es el Sprague, uno de los brazos del Klamath. La colonización está un poco extendida. La parte N. se ha reservado á los indios klamaths.

KLAPKA (JORGE): *Biog.* General húngaro. N. en Temeswar á 7 de abril de 1820. M. á 16 ó 17 de mayo de 1892. Ingresó en el ejército á los dieciocho años de edad, y completó en Viena sus estudios de Arte militar. Dimitió luego su empleo, y al estallar la revolución de 1848, deseando combatir por la independencia de su patria, ofreció sus servicios al Ministerio presidido por el conde de Batthiany. Logró, cumpliendo una misión en Transilvania, que los szeklers abrazaran el partido de los magiares, y en las márgenes del Danubio se distinguió en la guerra contra los serbios. A fines de dicho año era jefe del Estado Mayor del general Kis, y después de la derrota de Kaschau (4 de enero de 1849) sucedió á Messaros en el mando de un cuerpo de ejército. Mostró entonces, á pesar de su juventud, tanta travesura como prudencia. Aunque mandaba á soldados improvisados, dió á sus tropas la organización necesaria para resistir á los austriacos, y con tropas mal equipadas defendió la línea del Theiss, en tanto que el gobierno nacional se estableció en Debreczin. No pudo lograr la victoria en la batalla de tres días sostenida contra los imperiales (26-28 de febrero de 1849) cerca de Kapolna, pero decidió como jefe del primer cuerpo de ejército el resultado de las batallas de Isassegh (6 de abril) y Najysarlo (19 de abril). Mandó el ala izquierda en el combate librado contra los austriacos delante de Komorn (26 de abril), que sitiaban esta plaza, y realizó en el transcurso de dicho mes una brillante campaña que causó la retirada de Windischgraetz y abrió á los húngaros el camino de Viena. Aceptando las miras del gobierno revolucionario, que había proclamado la independencia de Hungría, pasó á Debreczin, respondiendo al llamamiento de Kossuth, y fué nombrado Ministro de la Guerra. Trazó el plan de la campaña de verano, concediendo en ella parte importante á los auxilios de la democracia polaca, mas sus proyectos no fueron aceptados por los otros jefes, con lo cual Austria tuvo tiempo de reparar sus fuerzas, esperando la intervención rusa. Después de la toma de Ofen, Klapka dejó el Ministerio, se encargó del mando de la plaza de Komorn y procuró en vano poner de acuerdo á Kossuth y Goergei. En los momentos en que se ajustaba la desastrosa capitulación de Vilagos (13 de agosto de 1849)

Klapka se defendía heroicamente en Komorn. Después de haber mantenido en continua alarma con sus vigorosas salidas al ejército sitiador, logró alejar á éste (5 de agosto), arrojó á los austriacos en el Danubio, renovó las provisiones de Komorn, llegó con sus avanzadas hasta Raab, y amenazaba los territorios de Austria y Hungría cuando supo la defección de Goergei. Entonces se encerró en Komorn, y aunque toda Hungría se había sometido resistió durante algunas semanas él solo el empuje de todos los ejércitos imperiales, siendo objeto de admiración en toda Europa. La corte austriaca había declarado que exigiría que los rebeldes se entregaran á discreción, pero al cabo hubo de aceptar un convenio, en el que respetaba la vida y la libertad de los defensores de Komorn (27 de septiembre de 1849). Klapka se trasladó sucesivamente á Londres, Italia y Suiza, y pasados algunos meses se estableció en Ginebra, donde adquirió carta de naturaleza y llegó á formar parte del Consejo, al que le enviaron (1856) los radicales. En los días de la guerra de la Independencia italiana se trasladó á Turín (1859) y trató de sublevar contra Austria á sus compatriotas de las orillas del Adriático. La paz de Villafranca hizo fracasar este proyecto. Klapka volvió á Suiza, y en tiempos posteriores visitó varias veces Italia y Londres para ponerse de acuerdo con los defensores de la nacionalidad húngara, cuidando de evitar un alzamiento prematuro más que de excitar los espíritus. Así, desautorizó (agosto de 1862) la proclama en que Garibaldi llamaba á las armas á los húngaros, y aconsejó á sus compatriotas que esperasen ocasión más propicia. Creyó que ésta se había presentado cuando Austria sufrió la derrota de 1866; organizó una legión, y con ella penetró en Hungría por la frontera de Silesia, al mismo tiempo que se convenía un armisticio. Concedióse luego una amnistía que le permitió regresar á su país, y en el mismo año fué elegido diputado. Trasladóse á Constantinopla con el propósito de formar una legión húngara, al iniciarse los sucesos que ocasionaron la última guerra turco-rusa, y recibió un mando importante y el encargo de reorganizar el ejército otomano; pero las intrigas de los generales turcos impidieron la ejecución de este proyecto. Sin embargo, Klapka se mostró decidido adversario de Rusia y provocó en su país manifestaciones á favor de los turcos. Por entonces reivindicó en un escrito los derechos de su patria oprimida. Cuando falleció Klapka, un diputado de la oposición pidió (19 de mayo de 1892) que el Estado costeara sus funerales. Después de una sesión agitadísima, la Cámara de Diputados de Hungría desechó, por 94 votos contra 83, dicha proposición, á cuya aprobación se había opuesto el gobierno, el cual entonces fué censurado por su falta de respeto á los despojos mortales de Klapka. Muchos años antes, éste había publicado sus *Memorias* (1850) y una obra intitulada *La guerra nacional en Hungría y Transilvania* (1851, 2 vol.).

KLAPROTH (Martín Enrique): *Biog.* Célebre químico alemán. N. en Wernigérode (Prusia) en 1743. M. en 1817. Poseyó los títulos y dignidades de Doctor en Filosofía, individuo del Consejo de Sanidad, del Consejo médico de Prusia, de la Academia de Ciencias de Berlín y socio del Instituto de Francia. Sabio mineralogista y observador exacto, sus investigaciones y descubrimientos valieron á la Ciencia progresos muy notables. Descubrió particularmente el titanio, el uranio y el circonia. En las revistas científicas de Alemania publicó un gran número de Memorias interesantes, en las que se hallan rectificadas muchas ideas falsas, generalmente admitidas hasta entonces, sobre la composición de los cuerpos. Escribió además dos obras que han sido traducidas en francés: *Memorias sobre el conocimiento químico de los minerales* (París, 1807, 2 t. en 8.°) y *Diccionario de Química* (París, 1814, 4 t. en 8.°). También se le debe una edición refundida del *Manual de Química*.

– Klaproth (Enrique Julio): *Biog.* Célebre orientalista y viajero alemán, hijo de Martín Enrique. N. en Berlín en 1783. M. en París en 1835. A los quince años aprendió el chino, á escondidas de su padre, quien quería que fuese un naturalista; á los dieciocho años empezó en Weimar la publicación de su *Reportorio Asiático*, que llamó la atención de los sabios de Alemania y valió á Klaproth la protección del conde Potocki. A consecuencia de los ofrecimientos que éste le hizo se trasladó á San Petersburgo, ingresó como socio adjunto en la Academia de Ciencias, y obtuvo del emperador la autorización de acompañar á la embajada de Golowkin á China. Después de un viaje de veinte meses volvió á San Petersburgo, sin haber visto á Pekín, á donde no pudo llegar la embajada por una cuestión de etiqueta; pero había recorrido á pie las comarcas habitadas por los samoyedos, tungusos, baskirios, tacutas, kirgisios y otros pueblos fineses y tártaros, y, en fin, la Siberia. No bien descansó de las fatigas de aquel largo y penoso viaje, aceptó la misión que le confió la Academia para ir á recorrer el Cáucaso y dar noticias é informes al gobierno ruso sobre el estado físico y moral de aquellos países tan mal conocidos todavía; á su regreso de este nuevo viaje, que duró un año, y del que trajo noticias que desagradaron al gobierno, de quien no obtuvo autorización para publicarlas, fué á ocupar una cátedra á Vilna, y al cabo de dos años pidió permiso para salir de Rusia. El permiso se lo concedieron, pero retirándole los títulos académicos y cartas de nobleza que le habían concedido como recompensa de su primer viaje. Tras una excursión á la isla de Elba (anterior al reinado de los Cien Días), en la que Napoleón, ya destronado, le hizo un recibimiento cordial, y después de haber pasado algunos meses en Florencia, durante la segunda Restauración se estableció en París, en donde estuvo viviendo mucho tiempo con el producto de su pluma, hasta que en 1816, por la intervención de Guillermo de Humboldt, alcanzó el título de catedrático de Lenguas y Literatura asiática en la Universidad de Berlín, con un sueldo considerable y la autorización para continuar residiendo en Francia. Todavía hizo más el gobierno prusiano: tomó á su cargo el hacer los gastos de impresión de las obras que Klaproth se proponía publicar. El número de todas las que dejó éste es muy considerable; casi todas tratan de la historia, geografía y lenguas del Asia. Las principales llevan estos títulos: *Viaje al Cáucaso y á Georgia durante los años de* 1807 *y* 1808, edición alemana (Halle, 1812-14, 2 tomos), traducidos al francés con adiciones importantes (París, 1823); *Asia políglota ó clasificación de los pueblos del Asia, según la afinidad de sus lenguas, con extensos vocabularios comparativos de todos los idiomas asiáticos* (París, 1823 y 1829); *Memorias relativas al Asia, que contienen investigaciones históricas, geográficas y filosóficas sobre los pueblos del Oriente* (París, 1824 y 1828, 3 t. en 8.°, con mapas y láminas); *Vocabulario y Gramática de la lengua georgiana* (París, 1827, en 8.° mayor); *Descripción estadística, geográfica é histórica del Imperio chino*, en inglés (Londres, 1825, 2 t. en 4.°). Casi todas estas obras han conservado su interés, y son muy buscadas todavía por los orientalistas.

KLAPROTIA (de *Klaproth*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Loaseas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. El género klaprotia *(Klaprothia)* se caracteriza por tener flores tetra ó pentámeras; estambres de quince á veinte, dispuestos en falanges opositipétalas, con otros tantos estaminodios alternos; ovario de cuatro á cinco placentas parietales, ∞ ovuladas; fruto obcónico, con cuatro ó cinco valvas. La especie

Klaprothia mentzelioides es una hierba voluble que crece en Colombia y en Venezuela.

KLAR ó **KLARELF**: *Geog.* Río de la Noruega y de la Suecia. Sale, con el nombre de Foemundelf, de la extremidad meridional del lago de Foemund, de 202 kms. de sup., sit. entre montañas en la prov. de Hamar, Noruega central; recoge casi todos los ríos que vienen de las dos lagunas Yster y Solen, que le llevan las aguas del monte Elgeppigen y del Solen Fjeld; después, corriendo al S.E. en un valle estrecho y montañoso, donde recibe también las aguas del pequeño lago Enger, sit. á 480 m., alcanza la frontera de Suecia. Toma entonces el nombre de Klar-Elf, rodea el pequeño monte Jatte, después se dirige al S.E. á través de la prov. de Wermland, y desagua en la parte septentrional del gran lago Wener. La c. de Carlstad está en su desembocadura. Su curso es de 350 kms. El valle superior del Klarelf es una de las regiones más desiertas del Vermland. Remontándolo, la última localidad sueca es Finskog, habitada por finlandeses que trasladó á este sitio Carlos IX, y que tienen costumbres muy originales.

KLATOW ó **KLATTAU**: *Geog.* C. cap. de distrito, círculo de Pilsen, Bohemia, Austria-Hungría, sit. al S.O. de Praga, á orillas de un afl. del Angel, tributario del Beraun, cuenca del Elba, con estación en el f. c. de Pilsen á Munich; 10000 habits. Fábs. de paños. Casa Consistorial del siglo XVI, con un torreón en el que hay una campana monumental que pesa cerca de cinco toneladas. Aguas minerales en las cercanías. Fué cap de un círculo situado entre los de Pilsen al N. y E., Prachin al S.E. y la Baviera al O.

KLATTAU: *Geog.* V. Klatow.

KLAUS (Nicolás von der Flue, llamado vulgarmente el Hermano): *Biog.* Anacoreta suizo. N. en Flueli, cantón de Unterwald, en el año 1417. M. en 1487. Era hijo de un pastor; sin instrucción de ninguna clase, manifestó en sus primeros años grande exaltación religiosa; á los veintitrés de edad vióse obligado á entrar en el servicio, en el que se señaló por su bravura, llegó á capitán, se casó, y de su matrimonio tuvo dos hijos. Era Juez de paz de su distrito cuando en 1467, bajo el dominio de sus ideas religiosas, abandonó su familia y fué á establecerse en una ermita, en la que vivió con tal sobriedad é imponiéndose tal género de privaciones que corrió la voz de que vivía sin tomar alimento. Con motivo de la fama de este pretendido milagro y de su santidad, acudió mucha gente á visitarle; buscó después Klaus un lugar más solitario y se fijó en el valle de la Melh. Todos los años iba á la gran procesión de Lucerna y á las peregrinaciones en que se ganaban indulgencias. Klaus consiguió devolver á los individuos de la Dieta de Stanz (1481) la buena armonía que graves disentimientos habían alterado. Cuando su avanzada edad no le permitió andar, edificó, con las numerosas ofrendas que le habían llevado, una capilla, y en ella oía misa todos los días. Según la leyenda, murió después de haber estado veinte años sin beber ni comer; fué beatificado en 1669.

KLAUSENBURGO, KOLOS ó KOLOSZ: *Geog.* Comitado de la Transilvania, Hungría. Reorganizado por la ley de 20 de junio de 1876, se compone del antiguo comitado de Klausenburgo, excepto algunos municips. que han sido reunidos á los comitados de Torda-Aranyos y de Maros-Torda; en cambio ha recibido toda la parte meridional del antiguo comitado de Doboka. Actualmente está limitado por los comitados de Szolnok-Doboka al N., de Maros-Torda al E., de Torda-Aranyos y de Alsó-Fejer al S. y de Bihar al O.; 5149 kms.² y 200000 habits. País muy montuoso. Al O. se eleva el alto macizo de Bikaria ó del Kukurbeti, que encierra las fuentes del Sebes-Koros, que se dirige al O., y las del Kis-Szamos, que atraviesa toda la mitad occidental del comitado. Hacia el E. el país está cubierto de colinas que envían sus aguas hacia el N. al Szamos, hacia el S. al Maros. La región central tiene mucha hierba y pocos árboles. La agricultura y la cría de ganado son las únicas industrias del país. Se explotan también salinas. Cruza el comitado, en su parte occidental, un f. c. que enlaza á Koloszvar de un lado con Nagyvarad, y por otro con la red del S. de la Transilvania. Cap. Koloszvar ó Klausenburgo.

– Klausenburgo, Kolosvar ó Koloszvar: *Geog.* C. cap. del comitado de Klausenburgo ó de Kolosz, Transilvania, Hungría, sit. al N.N.O. de Nagy-Szeben, á orillas del Kis-Szamos, una de las corrientes principales que forman el Szamos, afl. del Tisza ó Theiss, en el f. c. de Maros-Vasarhely á Nagyvarad; 30000 habits., en su mayoría magiares. Koloszvar es la verdadera cap. de los magiares de la meseta transilvana, donde está la residencia de sus principales escuelas y museos. Está rodeada de fuertes murallas con puertas coronadas de torreones cuadrados. Hay extensos arrabales fuera de las fortificaciones, en las orillas del Szamos y sobre los collados vecinos. Entre los edificios de la c. merecen citarse una iglesia construída en 1404 por el rey Segismundo, y el Hospital militar. Entre sus colegios, el Católico data de 1581. Feria de ganado caballar y fab. de paños, loza y cerveza. Se cree que Klausenburgo es la antigua Napocensis Colonia, á la que los soldados romanos

llamaban también Clusa á causa de los desfiladeros que la separaban de la Panonia. De este nombre deriva el de Clus, que hoy la dan los válacos, y el nombre húngaro de Kolus ó Kolos. En 1798 sufrió un gran incendio. Es cuna de Matías Corvino.

KLAUSTHAL: *Geog.* V. CLAUSTHAL.

KLEBER (JUAN BAUTISTA): *Biog.* General francés. N. en Estrasburgo en 1753. M. asesinado en el Cairo á 14 de junio de 1800. Era hijo de un albañil, y debió á un cura, pariente suyo, la ventaja de poder ir á París á hacer sus estudios de Matemáticas y de Arquitectura, y en seguida, á dos nobles bávaros, el ser admitido como alumno en la Escuela Militar de Munich. Los rápidos progresos que hizo y su viva inteligencia hicieron fijar la atención en él, y salió del colegio con el grado de subteniente; pero en 1783 abandonó el servicio de la Baviera, en cuyo ejército sólo los nobles podían ascender, y vuelto á Francia fué nombrado inspector de edificios públicos de Belfort. ¿Quién no habría creído entonces que Kleber no hubiese sido toda su vida arquitecto? La era de 1792 despertó en él sus instintos militares, y se alistó como soldado raso. Su valor á toda prueba y sus conocimientos militares le hicieron ascender bien pronto de grado en grado. Fué nombrado general de brigada después de su heroica defensa de Maguncia, general de división después de su gloriosa campaña de la Vendée, y general en jefe del Rhin después de haber concurrido á la victoria de Fleurus, batido á los enemigos en Marchienes, tomado á Mons, Lovaina, Maestrich, y hecho en el Rhin la brillante campaña que iba á terminarse con la toma de Francfort, cuando cayó en desgracia del Directorio y se retiró á Estrasburgo. El general Bonaparte, sin embargo, no tardó en llamarle para llevárselo consigo á Egipto, en donde Kleber dió nuevas pruebas de su sagacidad militar, y si después de la marcha de Bonaparte para Francia cometió la falta de apresurarse á firmar el tratado de El-Arisch, que entregaba Egipto á los ingleses, no tardó mucho en subsanar esta falta cuando vió que el gobierno inglés se negaba á ratificar el convenio y exigía que el ejército francés rindiese las armas y quedase prisionero. A esta falta de buena fe, Kleber respondió con la brillante victoria de Heliópolis, y reconquistó en unas cuantas semanas todo el Alto Egipto. Se estaba ocupando en hacer duradera su conquista por medio de la adopción de enérgicas medidas, cuando cayó herido en el Cairo por el puñal de un musulmán. Sus despojos mortales fueron traídos á Marsella, y allí se quedaron largo tiempo olvidados en el castillo de If, hasta que Luis XVIII los hizo sacar de allí para entregárselos á la ciudad de Estrasburgo, en donde fueron depositados en una tumba construída en medio de la plaza de Armas. Una suscripción, en la que tomó parte toda Francia, sufragó los gastos de una estatua de bronce colocada sobre su tumba, é inaugurada en 1840.

KLEBERG ó CLEBERG (JUAN): *Biog.* Célebre filántropo, llamado *el Buen Alemán*. N. en Berne ó en Nuremburgo hacia 1485. M. en Lyón en 1546. Después de haber adquirido en el comercio una inmensa fortuna pasó á establecerse en Lyón, en donde adquirió una gran popularidad por sus actos de beneficencia, verdaderamente regia. Francisco I, á quien auxilió con sus subsidios, le ennobleció y le confirió el cargo de ayuda de cámara honorario. En 1849 la ciudad de Lyón le elevó una estatua en la plaza que lleva su nombre.

KLECZYNSKI (JUAN): *Biog.* Músico y compositor polaco. N. en Volhynia en 1837. Comenzó sus estudios musicales en el campo; dieron aquéllos un notable resultado, y entonces se mandó al joven Kleczynski para continuarlos á Varsovia y luego al Conservatorio de París, donde tuvo por profesores á los célebres Marmontel, Bazin y Caraffa. Terminada su educación musical, Cleczynski dió conciertos en París y en las principales poblaciones de Polonia y Rusia, y en todas alcanzó buen éxito. No obstante, Kleczynski se estableció definitivamente en Varsovia hacia 1868, y allí ejerció la profesión de pianista, sin descuidar la enseñanza de la armonía, y consagró sus ratos libres á la ejecución de las obras de Chopín, estudiadas además en diferentes conferencias en que se acreditó de observador de talento, notable crítico y erudito. En 1887 era redactor en jefe del único periódico musical que se publicaba en Polonia, *El Eco Musical*, y aparte de los trabajos de crítica como periodista ha compuesto un buen número de romanzas para canto y algunas obras para piano; pero es mayor su reputación como escritor musical.

KLEFEKER (JUAN): *Biog.* Magistrado y escritor alemán. N. en Hamburgo en 1698. M. en 1775. Fué síndico de su ciudad natal, en la que publicó, sin contar otras obras, el *Catálogo razonado de una preciosa colección de mapas geográficos* (1758, en 8.°); *Trabajos geográficos de Klefeker* (id., en 8.°), con un prefacio interesante de Busch, sobre los adelantos de la Geografía en los tiempos modernos; *Una colección de leyes de Hamburgo, con las indicaciones necesarias para hacerlas comprender* (1765-1774, 13 tomos en 8.°).

KLEIN (ERNESTO FERNANDO): *Biog.* Jurisconsulto alemán. N. en Breslau en 1743. M. en 1810. Fué catedrático de Leyes en Halle, consejero del Tribunal Supremo é individuo de la Academia de Berlín. Publicó en esta ciudad, de 1788 hasta 1807, un libro que pasa por su mejor obra, intitulado *Anales de la Legislación y de la Jurisprudencia en los Estados prusianos*. Prestó su colaboración á la redacción del ensayo de un código general para los Estados prusianos: *Entwurf eines allegemeinen Geszbuchs für die preussischen Staaten* (Berlín, 1784-89, 3 t. en 8.°).

– KLEIN (DOMINGO LUIS ANTONIO, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en Blamont (Meusthe) en 1761. M. en París en 1845. Después de haber servido diez años en los guardias de la Puerta en tiempo de la antigua monarquía, pasó en 1792 al ejército de línea con el grado de teniente, y por su valor y sus talentos militares ascendió rápidamente hasta el de general de división (1799). Cítanse de él muy brillantes hechos de armas: como, por ejemplo, en 28 de octubre de 1796, con menos de 6 000 hombres hizo batir en retirada á 11 000 de caballería austriaca; en 17 de abril de 1797 se apoderó con sus dragones del reducto de Altenkirchen y destrozó el regimiento de húsares de Barco; en fin, en Eylau, las cargas repetidas que él dió empezaron la derrota de un cuerpo de 20 000 hombres y contribuyeron poderosamente á ganar la batalla. Tomó su retiro en 1808. Fué creado conde y senador por el emperador, y se adhirió en 1814 al llamamiento de los Borbones. Durante la Restauración ocupó su asiento en el Luxemburgo, entre los pares de la oposición, y se adhirió al gobierno de julio, que le condecoró con la gran cruz de la Legión de Honor.

KLEINAU (JUAN, *barón de* JANOWITZ, *conde de*): *Biog.* General austriaco. N. en Bohemia hacia 1760. M. en Moravia en 1819. Entró muy joven en el servicio militar y no se retiró sino después de la paz de París (1814). Hizo las primeras campañas de la Revolución contra los franceses, y se distinguió en ellas, si no por sus victorias, á lo menos por su valor. En la de 1799, en Italia, tuvo la suerte de batir al general Macdonald, en San Giovani, y de cortar la retirada al general Hulin, llegando antes que él á Florencia. En la capitulación de Ulm, al reconocerle el emperador Napoleón entre los prisioneros, le felicitó por su valor. Después de la batalla de Leipzig, en la que se distinguió al frente del cuerpo de ejército austriaco, resistió en Saiffurtsheim los esfuerzos que hicieron los cuerpos de Macdonald y de Mortier reunidos, para desalojarle de las posiciones que ocupaba, sin que lo pudieran conseguir. En fin, él fué el que sitió á Dresde y firmó la honrosa capitulación que había aceptado el general Gouvión Saint-Cyr, capitulación que fué violada indignamente por los soberanos aliados. Murió siendo comandante general de Moravia.

KLEINHOVIA (de *Kleinhow*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Esterculiáceas. Se encuentran silvestres en los montes de las islas Filipinas las dos especies leñosas siguientes:

Kleinhovia hospita. Nombre vulgar *Tanag*. – Arbol de 8 á 10 metros de alto, con las hojas alternas, acorazonadas, casi enteras y vellosas; los peciolos son largos y tienen dos estípulas en la base. Las flores son axilares y terminales, de muy lindo color encarnado, formando panojas grandes. El fruto es una cajita inflada, aovada al revés, con cinco ángulos, cinco aposentos, y en cada uno una semilla globosa. Florece en marzo y septiembre. La corteza es muy tenaz y se pueden hacer cuerdas de ella. Los cogollos tiernos y las hojas se pueden comer cocidas. El carbón del leño dicen que es muy bueno para hacer pólvora.

Kleinhovia serrata. – Hojas acorazonadas, con tres ángulos poco notables, aserradas y vellosas. Florece en septiembre. Este árbol es tan grande como el anterior y muy parecido.

KLEINIA (de *Klein*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia de las Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las plantae de este género se caracterizan por tener cabezuela discoidea, homógama; involucro acampanado, compuesto de escamas uniseriadas, reforzadas con calicillo; receptáculo plano; flores hermafroditas; aquenios cilíndricos, con costillas; hojas carnosas. A dicho género corresponde la especie

Kleinia ficoides. – Planta originaria del Cabo de Buena Esperanza y cultivada en nuestros jardines, fruticosa, con ramas carnosas marcadas de cicatrices y en su extremidad hacecillos de hojas carnosas, sin nervios, comprimidas, lineal-lanceoladas, agudas, cubiertas de polvo; pedúnculos escapiformes, desnudos de hojas, pero con brácteas membranosas, puntiagudas, terminadas por una cima apanojada de cabezuelas amarillentas en las plantas españolas, blanquecinas en las del Cabo. Habita en los muros y techumbres de Galicia y de Asturias.

KLEIST (EVALDO CRISTIÁN DE): *Biog.* Poeta alemán. N. en Zebliu, cerca de Kœslin (Pomerania) en 1715. M. en Francfort del Oder en 1759. Después de haber hecho excelentes estudios y adquirido extensos conocimientos de literatura antigua, Filosofía, Matemáticas, Leyes y algunas lenguas modernas, fué militar en Dinamarca y en Prusia, y murió de resultas de una herida que recibió en la batalla de Kunersdorf. La más célebre de sus obras es un poema intitulado *La Primavera*, del que se han hecho en Alemania gran número de ediciones, y ha sido traducido tres veces al francés, la última vez por Sarrasín en 1802. De las dos ediciones de sus obras completas, publicadas después de su muerte, la mejor es la de Kœrte, hecha por los manuscritos mismos del autor (Berlín, 1803, 2 tomos), reimpresos en 1825.

– KLEIST (ENRIQUE DE): *Biog.* Célebre poeta alemán. N. en Francfort del Oder en 1776 ó 1777. M. en Heiligen-See (Lago Sagrado), cerca de Postdam, en 1811. Sirvió como voluntario en el ejército prusiano durante la campaña del Rhin; después se retiró (1799) á su ciudad natal para dedicarse al estudio de la Legislación; estuvo dos veces en Francia y en Suiza, y ocupó un empleo en el Ministerio de Hacienda de Prusia, residiendo algún tiempo en Dresde y en Königsberg, dominado en todas partes por la profunda melancolía que formaba el fondo de su carácter, y que se aumentó con las desgracias de su patria. Inútilmente trató de distraerse cultivando la Poesía, y ni la buena y merecida aceptación con que fueron recibidas sus obras fué bastante poderosa para distraerle de ella. Se suicidó en compañía de una mujer á quien amaba, llamada Adolfina Vogel. Dejó algunos dramas notables, especialmente *Die Familie Schooffenstein* (1803); una comedia, *El cántaro roto* (1811), y algunos cuentos y novelas (1810, 2 t.), entre las cuales merece citarse la intitulada *Michael Kothaas*.

– KLEIST DE NOLLENDORF (EMILIO FEDERICO, *conde de*): *Biog.* General prusiano. N. en Berlín en 1762. M. en 1823. Hizo sus primeras armas durante la guerra de Sucesión de Baviera (1780), y tomó parte en la campaña del Rhin (1792); desde 1803 á 1808 desempeñó las funciones de general ayudante refrendatario del rey de Prusia, mandó la infantería prusiana en la campaña de Moscú, y fué uno de los generales que más se distinguieron en la guerra de la Independencia alemana, particularmente en Kulm (1813) y en Laón (1814). Se retiró en 1821 con el grado de feldmariscal.

KLEMM (FRANCISCO GUSTAVO): *Biog.* Historiador alemán. N. en Chemnitz (Sajonia) en 1802. M. en 1867. Fué conservador de la Biblioteca Real de Dresde y autor de estas obras: *Historia universal de la civilización humana* (1843-52, 10 t. en 8.°), seguida de las *Cartas amistosas* (1847); *Manual de arqueología alemana* (1835); *Itálica*, obra de un viajero en Italia (1839);

Viaje de vacaciones (1853); *Estudio sobre las mujeres* (1854); *Ciencia de la civilización en general*, y muchos artículos de periódicos y Memorias científicas.

KLENOC ó KLENOVEC: *Geog.* C. del dist. de Rima-Szombat, comitado de Gomor, Hungría, sit. á orillas del Rima, tributario del Sajo; 5000 habits.

KLENZE (CLEMENTE AUGUSTO CARLOS): *Biog.* Jurisconsulto alemán. N. en Heissam, cerca de Hildesheim, en 1795. M. en 1838. Profesor de Derecho en la Universidad de Berlín, y más tarde Consejero municipal de la misma capital, logró que se adoptaran varias medidas importantes para el embellecimiento de Berlín y la prosperidad de sus habitantes. Distinguióse en sus escritos por la vasta erudición y la claridad de estilo. Sus mejores obras llevan estos títulos: *Manual de historia del Derecho romano*; *Manual del Derecho penal común*; *Manual de instrucción criminal*; *Disertaciones filológicas*, etc.

—KLENZE (LEÓN): *Biog.* Arquitecto alemán. N. en Hildesheim en 1784. M. en Munich en 1864. Bajo la dirección de Gil comenzó en la Academia de Arquitectura de Berlín sus estudios artísticos. Luego los continuó en la Escuela Politécnica de París é hizo un viaje á Roma. De regreso en su patria fué nombrado director de los edificios reales de Westfalia, y siendo ya conocido por algunas construcciones, acudió al llamamiento de la corte de Munich, que le ordenó que edificara la Escuela Real de Equitación, el hotel del duque de Leuchtenberg y otras obras de excelente gusto y mucha elegancia. Acreditó su saber é inteligencia en la restauración de la catedral de Spira, y también en la capital de Baviera obtuvo (1819) el título de director de los edificios reales. Cuando el rey Luis ocupó el trono (1825), confió al ya célebre arquitecto la construcción de las famosas Pinacoteca y Gliptoteca de Munich, que se cuentan entre los más notables monumentos modernos, y á Klenze se debieron igualmente el palacio de Maximiliano, el Odeón, el Bazar, el magnífico templo conocido por el nombre de *el Walhalla*, etc. Klenze residió cinco años en Atenas (1834-39), donde cooperó en gran parte á la restauración de los edificios y á la reconstrucción de la ciudad. Marchó luego á San Petersburgo, cediendo á las instancias del tsar, para dirigir los trabajos de la iglesia de San Isaac, y de regreso en Munich dedicó los últimos años de su vida á la redacción de algunos escritos referentes á su arte y á sus obras, y que se publicaron en varios volúmenes en 8.°

KLETTGAU: *Geog.* Región de Alemania, entre el Rhin y el Wutach, perteneciente al gran ducado de Baden y al cantón suizo de Schaffhouse. La parte suiza forma los dos dist. de Ober-Klettgau, cap. Neunkirch, que comprende 5 municips. y Unter-Klettgau, cap. Untes-Hallau, con 4 municips. y 5000 habits. La parte de Baden corresponde al círculo de Waldshut.

KLEVE: *Geog.* V. CLEVE.

KLEVEN: *Geog.* Río de Rusia; nace en el distrito de Glaukhof, corre hacia el S.O. formando el límite entre los gobiernos de Chernigof y Kowesk, y á los 90 kms. de curso se une al Seim por la orilla dra.

KLIASMA ó KLIAZMA: *Geog.* Río de Rusia; nace al O. de Dmitrof, en los pantanos sit. en la extremidad N.O. del dist. de Moscú: y corre al S.E. á través de un país cubierto de bosques y bastante accidentado. Un poco más arriba de Pokrof, cap. del dist. del gobierno de Vladimir, donde comienza á ser navegable, aunque sólo en la primavera, toma la dirección N.E. hasta la confl. del Teza. Pasa entonces por Vladimir, después por Kovrof, y desemboca en el Oka, orilla izq., cerca de Garbatof. La long. de su curso es de 630 kms., y sus principales afls. son el Cherna, Pekxa y Liy por la izq., y el Sudogda por la dra.

KLIKITAT: *Geog.* Condado del est. de Wáshington, Estados Unidos, sit. entre el río Colombia, que lo limita al S. en una distancia de 200 kms., y el condado de Yakima al N.: 5980 kms.² y 4000 habits. Todos sus ríos corren de N. á S. y desaguan en el Colombia: el Klikitat, que es el más importante, desciende del monte Adams y desagua más abajo de los rápidos de Dalles. Cereales y ganados, sobre todo lanar. Cap. Goldendale.

KLIMOF ó KLIMOVA: *Geog.* C. del dist. de Novozylkof, gobierno de Chernigof, Rusia; 6000 habits.

KLIN: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Moscú, Rusia, sit. á orillas del Sestra, al N.O. de Moscú, con estación en el f. c. de Moscú á San Petersburgo; 8000 habits. Tejidos de algodón. El dist., sit. en la parte septentrional del gobierno, tiene 3493 kms.² con 102000 habitantes, ó sea 30 por km². Contiene gran número de fábricas, sobre todo de hilados de algodón. Klin fué patrimonio de la familia Romanof.

KLINGER (FEDERICO MAXIMILIANO DE): *Biog.* Poeta y literato alemán. N. en Francfort del Mein en 1753. M. en San Petersburgo en 1831. Pertenecía á esa clase de escritores de nota que, desde fines del siglo XVIII, han ejercido una influencia tan grande sobre la dirección de la literatura alemana. Después de haber servido durante la guerra de Sucesión de Baviera, fué sucesivamente lector del gran duque Pablo, coronel, director del cuerpo de cadetes de San Petersburgo, curador de la Universidad de Dorpat, etc. En 1806 fué condecorado con la Orden de San Uladimiro, que le ennobleció, y en 1811 fué nombrado Teniente General. Había empezado la carrera de las Letras por dos dramas que tuvieron gran éxito: *Los gemelos* y *Tempestad é Inquietud*, que dió su nombre á la época literaria tan tormentosa en Alemania, al principio de la cual apareció. La mejor de sus obras se intitula el *Hombre y el poeta*. Sus obras escogidas se han publicado en Königsberg (1809 y 1810, 12 t.) y en Stuttgard (1812, 12 t.).

KLINGSOR (NICOLÁS): *Biog.* Minnensinger (cantor de amor) alemán. Vivió en el siglo XIII. Varios historiadores de la literatura alemana han puesto en duda su existencia, fundándose en la etimología de su nombre, compuesto de las palabras *klingen*, resonar, y *ohr*, oreja. Los que así opinan dicen que Klingsor es un ser puramente alegórico, la personificación simbólica de la Nigromancia unida á la Poesía. Sin embargo, se cita á Klingsor juntamente con varios poetas cuya existencia nadie ha negado, y le citan Hermán Damen, casi su contemporáneo, Nithart, Marner y Wolfram. De él habla también Apolda, que escribia en 1289. Klingsor es, al decir de un manuscrito, el autor de un interesante poema que relata las peripecias de la famosa lucha poética que tuvo por teatro el castillo de Wartburg en 1207. Consta la obra de dos partes: la primera se compone de 24 estrofas, y tiene por actores, en el citado castillo, á Enrique de Ofterdingen, Walsher von der Vogelweide, Reinmar de Zwetr, Wolfram de Eschenbach, Biterolf y otro Enrique. En la segunda parte, compuesta de 10 estrofas, el lugar de la escena es la cámara de Wolfram en Eisenach, y Eschenbach y Klingsor los únicos personajes. En la primera parte Ofterdingen trata de probar que Leopoldo de Austria aventaja en virtud á todos los príncipes cristianos, consintiendo en morir como un ladrón si no logra vencer á los que intenten demostrar lo contrario. Aceptan el reto Vogelweide y el otro Enrique, apellidado *el Escritor*, los cuales ensalzan á Felipe II Augusto, rey de Francia, al conde de Henneberg, y sobre todo al landgrave de Turingia. Hay una laguna en el poema, mas parece que la sentencia fué desfavorable á Ofterdingen, quien logró que se eligiera entonces por árbitro á Klingsor de Hungría. Varios escritores han referido que este último se trasladó por los aires en una sola noche desde Transilvania, donde residía, á Eisenach, y que de allí pasó á Wartburg para terminar la querella. En Wartburg fué recibido con grandes honores, predijo el nacimiento de Santa Isabel, princesa de Hungría, y su casamiento con el hijo del landgrave de Turingia, y después de haber luchado con Eschenbach, á quien no pudo vencer aun contando con la ayuda del demonio, regresó á Hungría cargado de presentes. Comienza la segunda parte del poema proponiendo Klingsor á Eschenbach, y éste á aquél, varios profundos estudios que ha hecho en París, Constantinopla, Bagdad y Babilonia; llama en su auxilio á Leviatán y sus compañeros, y logra que aparezca un demonio, que no hace nada de particular. Se proponen otros enigmas, y sorprendido el húngaro viendo la facilidad con que los resolvía su rival, evoca al diablo Nsián, al que hace huir Eschenbach mostrándole la señal de la cruz. Klingsor propone otro enigma, y al declararlo Eschenbach alude á la leyenda de Lohengrin. El landgrave le ruega que cante aquel asunto, y á este ruego se unen las instancias de la esposa del landgrave y otras damas. Klingsor se declara satisfecho y dice á Wolfram: *Cantad ahora, sabio maestro*, y así termina el poema, que á juicio de muchos es un prólogo de Lohengrin y obra del mismo autor. Ya se ha dicho que un manuscrito atribuye el poema á Klingsor. Otro, guardado en Jena, pone en la primera parte el nombre de Ofterdingen, y en la segunda el de Eschenbach. Un crítico supone que Fraunlob escribió tan poética composición, atribuida á Wolfram por Hermann Plotz. Ninguna de estas distintas versiones está ni siquiera medianamente comprobada, y *La fuerza de los cantores en Wartburg*, que así se titula el poema, es y continuará siendo uno de los más obscuros, y á la vez uno de los más curiosos é importantes monumentos de la literatura alemana en la Edad Media. Los cronistas refieren que, de regreso en Hungría, Klingsor disfrutó cada día más el favor del rey Andrés y de la reina Gertrudis; que llegó á ser muy rico; que «su casa era tan lujosa como la de un obispo;» que asesinada Gertrudis en 1214, el poeta se retiró á la corte de Turingia ó á la de Hesse, y que murió en edad avanzada por los años de 1250. Los meistersengers (maestros cantores) del siglo XIV atribuyeron á Klingsor un poema sobre las artes liberales y otro relativo á la creación del mundo y las constelaciones, y algunos críticos modernos han creído que era el autor del *Heldenbuch* ó de los *Nibelunngen*. Todas estas conjeturas, desprovistas de pruebas, acreditan la reputación que el poeta ha gozado en todo tiempo. El ritmo inventado por Klingsor se perpetuó largo tiempo en las escuelas de cantores. Sin respeto á la cronología, se ha hecho figurar á Kingsor entre los doce maestros que en 962 comparecieron ante la Universidad de Pavía, bajo la presidencia del emperador Otón I, para rechazar la acusación de herejía. Finalmente, el manuscrito Manesse, el mismo que contiene el poema de *La guerra de los cantores* con el nombre de Klingsor, representa á éste con rasgos nobles y respetables, y en la actitud imponente propia de un juez.

KLINKERFUES (ERNESTO FEDERICO GUILLERMO): *Biog.* Astrónomo alemán. N. en Hofgeismar en 1827. M. suicidado en Gotinga en 1884. Estudió en la Escuela Politécnica de Casel, y trabajó en el catastro y en la construcción del ferrocarril Main-Weser. Dedicado al estudio de la Astronomía, fué nombrado ayudante astrónomo de Gauss en Gotinga, y le sucedió como director del Observatorio. Inventó varios instrumentos, entre los que se cuenta el *Bifilarhigrómetro*, aplicable á las observaciones de Meteorología práctica; descubrió varios cometas y calculó la dimensión de los mismos. Insertó algunas Memorias en los *Astronomische Nachrichten*, revista publicada por la Sociedad de Ciencias de Gotinga, y dió á la imprenta estas obras: *Astronomía teórica* (Brunswick, 1872); *Teoría del Bifilarhigrómetro* (Gotinga, 1875).

KLINTSI: *Geog.* C. del dist. de Suraj, gobierno de Chernigof, Rusia; 8000 habits. Es uno de los principales centros industriales de la Pequeña Rusia; fábs. de paños y de tejidos de punto de lana; curtidos; fundición.

KLIP-RIVER: *Geog.* Condado de la colonia de Natal, Africa austral, sit. al E. de las montañas Drakemberg, cuya línea divisoria forma su frontera con el Est. Libre de Orange. Comprende numerosos valles bañados por el Klip-River y el Sontag, afls. del Tugela; es país elevado, sano y fértil, pero aún poco poblado. Cap. Ládysmith.

KLISURA: *Geog* V. CLISURA.

KLITLANDET: *Geog.* Flecha ó lengüeta de arena de la costa oriental de Jutlandia, Dinamarca, entre el mar y el gran estanque de Ringkjobing ó Stavningfjord. Tiene de long. 40 kms. Comunica con el mar por el estrecho canal de Nyminde.

KLIUCHEFSK ó KLIUCHEFSKAIA-SOPKA: *Geog.* Volcán de la península de Kamchatka, prov. del Litoral ó Primorskaia, Siberia, sit. en la cordillera Oriental, al O. de Nijné-Kamchatsk, en los 56° 8′ lat. N. y 164° 16′ long. E. Tiene 4808 m. de alt. Lo rodean otras cumbres y su base

no tiene menos de 330 kms. de circuito. La cima, agrietada en diversos sentidos, humea constantemente y lanza cenizas dos ó tres veces por año. Ha habido grandes erupciones de 1727 á 1731, en 1736 y en 1854.

KLODNITZ: *Geog.* Río de la prov. de Silesia, Prusia, Alemania; nace en la meseta de Nikolai, en el ángulo S.E. de la prov.; corre al N.O. hasta Gleiwitz, después al O., y desemboca en el Oder, aguas abajo de Kosel. Curso 75 kms.

KLOPICKI (José): *Biog.* General polaco. N. en 1772. M. en 1854. Durante las guerras del Imperio se distinguió especialmente por su valor, y fué proclamado dictador por los polacos sublevados en 1830. Como hombre político mostró alguna indecisión, pero después de haber hecho dimisión combatió animosamente, sobre todo en la batalla de Grochow, en donde fué herido (1831). Después se retiró á Cracovia.

KLOPSTOCK (Federico Tréfilo): *Biog.* Célebre poeta alemán. N. en Quedlimbourg (Sajonia prusiana) á 2 de julio de 1724. M. en Hamburgo á 14 de marzo de 1803. La vida de Klopstock, cuya mayor parte fué absorbida casi exclusivamente por la composición de su inmortal obra *La Mesiada*, puede resumirse en algunos renglones. Al salir del Gimnasio de Quedlimburgo, á los dieciséis años de edad, fué á concluir su educación literaria á un establecimiento que había entonces muy célebre en Pforta, y allí fué en donde concibió la idea de su poema; luego pasó á Jena para estudiar Teología (1745), y un año después se trasladó á Leipzig, en donde escribió los tres primeros cantos, que se publicaron en los *Bremische Beytrage* (1748). Distraído por sus preocupaciones poéticas de los estudios que debían abrirle las puertas de la carrera eclesiástica, aceptó el modesto empleo de preceptor en casa de uno de sus parientes, que vivía en Langsala, y allí se enamoró de la joven Fanny Schmidt, que le inspiró algunas estrofas y elegías, en las que vanamente descubrió el amor más puro y más profundo; la joven permaneció indiferente y sorda á su amor, de cuyas resultas cayó el poeta en un marasmo muy cercano de la desesperación; pero el pensamiento de llevar adelante la obra que había concebido le salvó, y, á ruegos de Bodmer, se fué á Zurich, en donde pasó nueve meses de felicidad sin mezcla de ninguna pena, y en donde escribió los cantos cuarto y quinto de su poema. Allí fueron á buscarle los favores de la fortuna. El rey de Dinamarca, Federico V, le llamó á Copenhague y le ofreció una pensión que pudiese permitirle continuar su obra, viviendo con un modesto buen pasar. Klopstock aceptó y se estableció (1751) en Copenhague, ciudad en la que no tardó en casarse con una joven digna de él, con Margarita Moler, más conocida con el nombre de *Meta*, y á la que cantó con el de *Cidli* en su *Mesiada*. De allí no salió hasta pasados veinte años, con mucho sentimiento y á causa de la revolución provocada por Struensee y del destierro del conde de Bernstorf, á quien era deudor de los favores del rey Federico V. El año mismo de su llegada á Copenhague publicó los cantos cuarto y quinto de *La Mesiada*, que había escrito en Zurich, y cuatro años después, en 1755, los cinco cantos siguientes. Al salir de Dinamarca fijó su residencia en Hamburgo, y no tardó mucho tiempo en publicar allí los últimos diez cantos (1773). En 1759 había perdido su primera mujer, y en 1792 volvió á casarse y pasó el resto de sus días ocupado exclusivamente en sus obras literarias. A su muerte, la ciudad de Hamburgo le hizo suntuosos funerales. Además de su poema, que se considera, con razón, su obra maestra, Klopstock dejó algunas odas muy notables, tres tragedias, á saber: la *Muerte de Adán*, *Salomón*, y *David*; un poema patriótico intitulado *Hermán*; diferentes obras en prosa y muchos tomos de cartas escritas por él y generalmente interesantes. Las obras completas de Klopstock han sido impresas en un solo tomo en 8.° mayor, en Stuttgard, por Cotta. Su *Mesiada*, poema épico en 20 cantos, sobre la muerte y resurrección de Jesucristo, le ha colocado, en concepto de los alemanes, al lado de Milton y de Homero, y le ha valido una celebridad europea. Esta obra le costó treinta años de estudios y de meditación. Los primeros cantos, como se ha dicho, aparecieron en 1748, y causaron en seguida, en toda Alemania, un entusiasmo y admiración inmensos. Como epopeya, la obra, en su totalidad, tiene algunos defectos que han sido justamente criticados. Gervino, el eminente historiador de la poesía alemana, ve en ella, no tanto un poema, como la expansión de un entusiasmo lírico, y la llama un *grande oratorio*. No deja de ser por eso, sin embargo, una composición de un mérito elevado, que coloca á su autor entre los poetas de un genio original y poderoso. Por lo demás, ha ejercido una grande influencia en el movimiento literario de su época en Alemania; y aun cuando ya no se lea hoy día *La Mesiada*, no deja de sentirse todavía su influencia. Figuró Klopstock en el número de hombres eminentes que en sus libros y folletos combatieron á Goltscher, infatigable defensor de las imitaciones y traducciones. Sin embargo, se mezcló poco en las disputas de escuela, y en vez de aconsejar á los alemanes que produjeran obras propias prefirió predicar con el ejemplo, dejando á un lado los consejos. Apartóse de los caminos trillados, y eligió un asunto más difícil que el de los poemas épicos ó las epopeyas de cualquier tiempo. Históricamente, pues, es *La Mesiada* acaso la producción más importante de la literatura alemana, por lo menos de la literatura de los tiempos modernos. Y debe notarse que su autor, aun sintiéndose estimulado por la entusiasta admiración del público, prosiguió su obra con la lentitud y la calma que reclamaban la trascendencia y la majestad del asunto. *La Mesiada* está escrita en versos hexámetros á imitación de los antiguos. Lo que Milton había hallado en el Antiguo Testamento creyó el poeta alemán haberlo hallado en el Nuevo, y como el inglés permaneció fiel á todas las tradiciones bíblicas, permitiéndose únicamente, en su calidad de poeta, escoger los nombres, sucesos y fechas que convenían mejor á sus cantos. El poema está lleno de poesía y de elevación; en él se desarrollan los episodios perfectamente conducidos, y en las narraciones brilla el talento que sólo poseen los escritores superiores. No obstante, las disertaciones pecan de difusas; en el estilo se nota á veces una hinchazón que afea sus muchas bellezas; los héroes están excesivamente elevados sobre el nivel de la humanidad, y los cantos que siguen á la muerte del Salvador carecen del interés profundo que en el cuerpo de la obra se admira. Con todos sus defectos, *La Mesiada* es el más hermoso poema épico de Alemania, y ocupa y ocupará siempre un lugar entre las más celebradas epopeyas antiguas y modernas.

KLOSTER: *Geog.* C. del dist. de Kriz, comitado de Belovar, Croacia-Eslavonia, Austria-Hungría; sit. á 8 kms. de Sanct-Georgen ó Giurgjevac, á orillas del Katalena, tributario del Drave; 7 000 habits.

KLOSTERMANN ó CLOOSTERMAN (Juan): *Biog.* Pintor alemán. N. en Osnabrück en 1656. M. en Londres en 1713. Habiéndose trasladado á París con uno de sus compatriotas (1679), trabajó algún tiempo en el estudio del pintor Troy, y luego pasó á Inglaterra (1681). Dióle ocupación Riley, y acabó Klostermann varios cuadros de aquel maestro cuando Riley ya había muerto. Protegido por el duque de Somerset, logró Klostermann el favor de la aristocracia, y aun se afirma que igualó su crédito al de Kneller. Retrató á los duques de Marlborough y á otros varios grandes personajes, é invitado por el rey de España, Carlos II, pasó á Madrid (1696) y reprodujo las facciones de aquel monarca, las de la reina y la mayor parte de los cortesanos. Salió de España colmado de presentes, estuvo dos veces en Italia, donde aún quedan algunos buenos lienzos de este artista, y de regreso en Londres halló la más lisonjera acogida y recibió el encargo de retratar á la reina Ana, como lo hizo en una obra modelo, notable por la composición, el color y el parecido. Despojado de cuanto poseía, al decir de Houbraken, por una joven á quien amaba ciegamente, cayó enfermo de disgusto y murió al poco tiempo. Muchos grabadores, entre los que se cuentan Smith, Roberto White y Guillermo Faithorn, han reproducido las obras de este artista.

KLOSTERNEUBURG: *Geog.* C. del dist. de Hernals, Baja Austria, sit. al N. de Viena, á la orilla dra. del Danubio; estación del f. c. de Viena á Pilsen-Eger; 8000 habits. Hilados de algodón, refinería, fábs. de clavos, de alambres, de encajes y de cemento. Viñas que producen un vino muy estimado. Biblioteca pública, museos y escuelas militares. La c. está dividida por un afl. del Danubio en alta y baja, aquélla dominada por las ruinas de una fortaleza de la Edad Media. Sobre las orillas mismas del río se eleva una colina que coronan los magníficos edificios modernos de la abadía de los Agustinos, fundada en 1106 y una de las más ricas instituciones de Austria. Dichos edifs. fueron construídos en 1750. La abadía encierra una hermosa capilla del siglo XIV, con un altar célebre, el altar de Verdún, compuesto de 51 placas metálicas que datan de 1181, primer ensayo tal vez de grabado sobre cobre, anterior 270 años á los de Maso Finiguerra, reputado como el inventor de este arte, un rico tesoro de vasos sagrados y relicarios, una biblioteca de 30000 volúmenes y preciosos manuscritos, una galería de cuadros y medallas y una famosa bodega que contiene una cuba gigante, rival de la de Heidelberg. Las ventanas de la antigua sala del capítulo tienen cristales de fines del siglo XIII. En la plaza de la iglesia hay una columna levantada después de la peste de 1381. Merecen citarse también un gran cuartel, un manicomio y una Escuela de Horticultura. Cerca se halla el f. c. que sube al Kahlenberg.

KLOSTERSANDE: *Geog.* V. Elmshorn.

KLUBER (José Luis): *Biog.* Escritor alemán. N. en Thaun, cerca de Fulda, en 1762. M. en 1837. Algunos le dan los nombres de *Juan Luis*. Fué graduado de Doctor en Leyes en Erlangen (1785), nombrado catedrático de esta ciencia en aquella ciudad (1786) y en la de Heidelberg (1807), y, en fin, Consejero de Estado y de Gabinete en Carlsruhe (1808). Al abrirse el Congreso de Viena en 1814 obtuvo de su corte el permiso de asistir á él, y de seguir todas sus fases hasta su terminación. De 1817 á 1822 estuvo agregado al Ministerio de Negocios Extranjeros en Berlín, y fué enviado sucesivamente en misión á Francfort, San Petersburgo y Aquisgrán; pero habiéndole hecho sospechoso la publicación de la segunda edición de su *Derecho público de la Confederación germánica* (Francfort, 1817, 1822, 1831, en 8.°), dió su dimisión y se retiró á Francfort. Además de esta obra citaremos otras tres suyas, que son generalmente estimadas: *Actas del Congreso de Viena en* 1814 *y* 1815 (Erlangen, 1815-1819, 8 t.), con un suplemento publicado en 1835; *Ojeada sobre las negociaciones del Congreso de Viena* (Francfort, 1816); *Derecho moderno de gentes en Europa* (Stuttgard, 1819, 2 t. en 8.°).

KLUIT (Adriano): *Biog.* Literato é historiador holandés. N. en Dordrecht en 1735. M. en Leyden en 1807. Fué sucesivamente preceptor y rector de las escuelas latinas de Róterdam, de La Haya, de Alkmaer y de Midleburgo, catedrático de Elocuencia en esta última ciudad, y de Arqueología y de Historia diplomática en Leyden. Fué muerto por la explosión de un barco de pólvora que estaba amarrado delante de su casa. Dejó, además de otras obras que prueban, por su diversidad, la extensión de sus conocimientos, una *Historia de la administración política de Holanda hasta* 1795 (Amsterdam, 1802-1805, 5 t. en 8.°); *Historia critica Comitatus Hollandiæ et Zelandiæ* (Midleburgo, 1777-1784, en 4.°), libro de gran erudición y del mayor interés para Holanda; *Ojeada sobre la última guerra de Inglaterra con Holanda* (Amsterdam, 1794, en 8.°).

KLÜPPELBERG: *Geog.* Municip. del círculo de Wipperfurth, regencia de Colonia, prov. del Rhin, Prusia, Alemania; 5000 habits. Lo forman 141 aldeas, de las que Klaswipper es la capital. Ohl tiene una fáb. de pólvora y canteras; Tannenbaum una fáb. de máquinas.

KNAPIA (de *Knapp*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Gramíneas, orden gramínidas, clase monocotiledóneas. El género knapia (*Knappia*) se caracteriza por tener: espiguitas unifloras con la flor hermafrodita; glumas dos, poco desiguales, aovado-oblongas, redondeado-dentadas en el ápice, mútiças, más largas que la flor; pajas dos, desiguales, membranosas, exteriormente vellosas, muy ancha la inferior, truncada, que envuelve á la superior que es la menor, binerviada; escamillas del perigonio dos, muy menudas, glabras; estambres tres; ovario glabro; estilos dos; estigmas muy largos, filiformes, pelosillos; cariópside elíptica, glabra, libre. Es una hierba pequeña,

cespitosa, de hojas setáceas. Corresponde á este género la especie

Knappia agrostidea, que es una planta que crece en la Europa media, en el Africa boreal y en los campos y lugares arenosos de la península italiana; es anual; florece en marzo y abril.

KNAPP (SAMUEL LORENZO): *Biog.* Literato americano. N. en 1784. M. en 1838. Fundó muchos periódicos, especialmente la *National Review*, en Nueva York (1828), y se dedicó particularmente á procurarse noticias biográficas de todas las notabilidades de su país en todo género. En este concepto citaremos entre sus obras: *Biographical Sketches of eminents Lawyers and Statesmen and men of lettres* (Boston, 1821); *American biography, or original biographical Sketches of distinguished americans* (1833, 1 t.), reimpreso en 1850 en el *Treasury of Knowledge*, y las *Vidas* separadas de Andrés Jackson y de Webster.

KNÄRED: *Geog.* Aldea de la prov. ó lan de Halland, Suecia, sit. al E. de Laholm; 3000 habits. Correspondió á la frontera de los reinos danés y sueco, y es célebre en la Historia por varios tratados de paz que en ella se pactaron en 1258, 1571, 1575, 1580 y 1613.

KNARESBOROUGH: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, sit. en el West Riding, al O.N.O. de York, á orillas del Nidd, afl., por la dra., del Ouse, con estación en el f. c. de York á Harrogate; 6000 habits. Fabricación de tejidos. Antigua iglesia de San Juan Bautista. Ruinas de un castillo, en el que estuvo encerrado Ricardo II después de su destronamiento. Fairfax lo desmanteló en 1664 por orden del Parlamento. Fuente incrustante de Dropping Well; cerca de la fuente una excavación abierta en la roca, con una capilla llamada Saint-Robert's Chapel. Knaresborough es c. muy frecuentada durante la buena estación, á causa de sus pintorescos alrededores y sus recuerdos históricos.

KNAUS (LUIS): *Biog.* Pintor alemán. N. en Wiesbaden (ducado de Nassau) á 10 de octubre de 1829. Discípulo de Jacobo, marchó á Düsseldorf con una pensión del Estado, y recibió lecciones de Sohn y Schadow. Este último, viendo la afición que á la pintura de género mostraba su discípulo, le obligó á salir de la Academia (1847). Tomando entonces por modelo á la naturaleza estudió Knaus con verdadero amor los tipos de aldeanos y procuró reproducirlos. Vendió á buen precio algunos retratos, y con el dinero que así obtuvo volvió á Düsseldorf. Marchó luego á París (1853), donde residió durante ocho años, y de regreso en Alemania vivió algún tiempo en Berlín, se estableció de nuevo (1866) en Düsseldorf, y trasladó más tarde (1874) su casa á la capital de Prusia, donde abrió un estudio dependiente de la Academia de Bellas Artes. Como pintor de género ganó en Francia medallas y otras recompensas en 1853, 1855, 1857, 1859 y 1867. Sus mejores obras son: *La fiesta de aldea*, por la que fué nombrado individuo de la Academia de Amsterdam; *El convoy fúnebre*, á la que debió una medalla de oro en Berlín (1852); *Campamento de bohemos*; *Incendio de la quinta*; *Mujer de un zapatero, su hijo y un aprendiz contemplando un ratón cogido en una ratonera*; *El saltimbanquis*; *Aldeana cogiendo flores en una pradera*; *Un buen negocio* (1878), etc.

KNAUTIA (de *Knaut*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Dipsáceas, orden gamopétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género knautia (*Knautia*) se caracterizan por tener hojas del involucro de 8 á 12 herbáceas, brevemente estipitado, comprimido anguloso, sin surcos, y en su parte media marcado con dos fositas poco profundas, mientras que su limbo bicuspidado lleva en cada lado dos ó tres mucroncitos; limbo del verdadero cáliz cupuliforme, caedizo, cerdosopestañoso en su margen; corola hendida en cuatro ó cinco lacinias; estigma escotado. Corresponde á este género la especie

Knautia hybrida. – Hierba anual, con tallo pelosoáspero de 3 á 5 decímetros de altura; hojas pelosoásperas, las inferiores aovadoelípticas, dentadoaserradas ó hendidas irregularmente; las intermedias pinatífidoliradas ó pinadopartidas, muy rara vez enteras; las superiores lanceoladolineales, ó todas elípticas y aserradas; flores sonrosadas, radiantes por su irregularidad, agrupadas en cabezuelas casi planas; hojuelas del involucro de 10 á 12 lanceoladas, pestañosas, doble de largas que los frutos; involucrillo erizado, superado de dos á cuatro dientes setáceos tan largos como su limbo; éste es cupuliforme, casi lampiño, y está coronado de pelos blancos, plateados, casi tan largos como él; fruto prismático, cuadrangular, comprimido. Habita hacia Moncada y Reixach, en Cataluña.

KNELLER (GODOFREDO): *Biog.* Pintor alemán. N. en Lubeck en 1648. M. en Londres en 1723. Hizo especialmente retratos. Habiendo sido nombrado primer pintor de cámara de Carlos II de Inglaterra, conservó este título en el reinado de Jacobo II, Guillermo III, la reina Ana y Jorge I. Estuvo muy en moda en la corte de Inglaterra con los príncipales soberanos de su tiempo. A pesar de su dibujo firme y correcto, y de sus toques atrevidos, hay en las fisonomías de sus retratos gracia indefinible y simplicidad que agrada, unida á grande elegancia, pero hay también monotonía y poca animación. Entre sus mejores retratos se cita el de sir Jokn Robinsón.

KNIAZIEWICZ (CARLOS): *Biog.* General polaco. N. en Assiben (Curlandia) en 1762. M. en París en 1842. Era oriundo de una buena familia, originaria de Lituania; combatió con valor en la guerra de 1792 contra la invasión rusa, tomó mucha parte en la insurrección de 1794, y fué hecho prisionero en la batalla decisiva de Maciejowice (10 de octubre). Cuando se organizaron las legiones polacas en Italia fué puesto á la cabeza de la primera legión, y por sus acciones distinguidas ganó los entorchados de general de brigada. En la campaña de 1800 mandó en el ejército del Rhin la legión polaca llamada la legión del Danubio, y se distinguió en los combates de Offenbach y de Hohenlinden y en el paso del Salza. Después del tratado de Luneville, habiendo borrado Bonaparte de los cuadros y estados del ejército hasta el nombre de las legiones polacas, Kniaziewicz dió su dimisión (1801) y se volvió á Polonia. Fué nombrado comendador de la Legión de Honor (1804), y volvió á continuar el servicio en 1812, recibiendo el mando de una división de infantería en el quinto cuerpo del Gran Ejército, en el cual, durante la guerra de Mosen, facilitó el paso del Viazma, y fué herido gravemente en el del Beresina. En 1816 se retiró á Dresde. El gobierno insurreccional de Varsovia le confirió en 1831 la misión de representarlo en París, en donde murió á la edad de ochenta años.

KNIEBIS: *Geog.* Montañas pertenecientes al sistema de la Selva Negra, sit. en el límite del gran ducado de Baden y del Wurtenberg, cerca de las fuentes del Murg, del Reuch y del Wolfach, cuyos valles divergentes van todos al Rhin; 973 m. de alt.

KNIEPSTROH ó KNIPSTROW (JUAN): *Biog.* Reformador alemán. N. en Sandow (Silesia) en el año 1497. M. en Wolgart en 1556. Entró muy joven en un convento de Franciscanos. Enviado á Francfort, en el momento en que Tetzel quemaba en dicho punto las noventa y cinco proposiciones de Lutero, asistió á las disputas que surgieron con este motivo y tomó parte en ellas sosteniendo contra Tetzel la causa del reformador. Su palabra ardiente y simpática condujo á varios de sus amigos á la Reforma. Sus superiores, disgustados, le enviaron al monasterio de Pyritz, en Pomerania, con la esperanza de que la soledad le inclinaría de nuevo á los dogmas católicos; pero Kniepstroh leyó allí la Biblia y los escritos de Lutero y ganó á los monjes del convento para las nuevas doctrinas. Bien pronto los habitantes de la ciudad acudieron á él suplicándole que les predicase la Reforma, y la población entera abandonó el catolicismo. Habiéndole obligado Valentin de Colberg á alejarse de Pyritz, hubo de refugiarse sucesivamente en Stettin, Sturgard y Stralsund, en donde fué nombrado superintendente de los asuntos eclesiásticos. Llamado como profesor á Freefswald en 1539, los disgustos que le causó la controversia con Frever, profesor de la Universidad, le obligaron á retirarse á Wolgard, cerca del duque Felipe. En este retiro terminó su carrera, que había dedicado en absoluto al trabajo y á la vulgarización de la Reforma. Escribió varias obras, entre las que se contó la titulada *Del verdadero empleo que debe hacerse de los bienes de la Iglesia*, y la conocida con el nombre de *Objeciones contra el interim de Carlos Quinto después de la destrucción de la liga de Smalkalda.*

KNIES (CARLOS): *Biog.* Economista alemán. N. en Marburgo en 1821. Estudió Historia y Derecho político en la Universidad de su pueblo natal, y en ella obtuvo el grado de doctor. Aceptó en 1849 el cargo de profesor en la Escuela de Artes y Oficios de Cassel, y habiendo caído en desgracia al ocurrir un cambio de Ministerio se trasladó á Suiza, donde obtuvo la cátedra de Historia, Geografía y Derecho público en la Escuela cantonal de Schafausen. Más tarde fué nombrado profesor de Ciencias políticas en Friburgo de Brisgau (1855). Elegido individuo de la segunda Cámara de Baden (1861), y nombrado al año siguiente director del nuevo consejo de las escuelas, preparó un plan de reformas, siendo la principal el reemplazo de inspectores eclesiásticos por consejeros laicos. Las dificultades que originó el nuevo reglamento le obligaron á presentar la dimisión, y marchó á desempeñar la cátedra de Economía política en la Universidad de Heidelberg (1865). Knies llegó á ser por sus obras uno de los principales representantes de la escuela histórica en la Economía política, y ejerció gran influencia en la transformación de la estadística y en la campaña contra el ultramontanismo. He aquí los títulos de sus principales obras: *La Estadística como ciencia independiente*; *La Economía política desde el punto de vista del método histórico*; *Los caminos de hierro y su influencia*; *El servicio militar y los defectos de la quinta*; *Dinero y crédito* (1873-76); *Dinero y monedas universales*, etc.

KNIGHT (JACOBO): *Biog.* Navegante inglés. Dióse á conocer en el primer cuarto del siglo XVIII. Habiendo resuelto algunos especuladores ingleses explorar los pasos bañados por el Mar de Hudson, confióse á Knight, Jorge Barlow y David Vaughan, capitanes experimentados los tres, el mando de los dos buques armados para la exploración. Servía á ésta de pretexto el buscar un paso al Nordeste, pero el verdadero fin de la misma era hallar las minas de oro y cobre que se creía que seguramente existían en las cercanías de la bahía de Hudson. Knight y sus compañeros emprendieron el viaje en 1719, y habiendo transcurrido dos años sin tener noticias suyas en Europa envióse en busca de los mismos (1722) á Juan Scroggs, que, según parece, nada hizo para cumplir la misión que le habían confiado. El hallazgo muy posterior (1767) de varios objetos en las costas de la isla de Mármol probó que los perdidos exploradores habían residido en ella. Samuel Hearne se propuso descubrir las huellas de Knight y sus compañeros, y recogió de los esquimales de la citada isla (1769) las siguientes noticias: Knight, con unos cincuenta hombres, había desembarcado en la isla después de haber perdido su buque, y fabricado con los restos del navío una casa. Cuando fué visitado al verano siguiente por los esquimales (1720) había disminuído notablemente el número de náufragos, y los que sobrevivían estaban muy enfermos. En los comienzos del segundo invierno sólo eran veinte, que pudieron subsistir merced á los auxilios de los esquimales. Pero éstos dejaron la isla en los comienzos de la primavera, y cuando regresaron á ella en el verano de 1721 sólo hallaron cinco ingleses, tan hambrientos que devoraban cruda la carne de foca y de ballena que les ofrecían. Aquella alimentación produjo bien pronto resultados funestos: tres sucumbieron al cabo de pocos días, y los otros dos cavaron una fosa para enterrarlos. Estos últimos aún vivieron bastante tiempo. Con frecuencia subían á la punta de una roca vecina, miraban fijamente al Sur y al Este esperando descubrir algún buque en el horizonte, y disipada su esperanza bajaban de la roca, se sentaban el uno al lado del otro, y lloraban. Murió uno de ellos, y las fuerzas de su compañero eran ya tan escasas que expiró al pretender cavar una fosa para el que le había precedido en el camino de la muerte. «Aún se ven cerca de la casa, agrega Hearne, los cráneos y los huesos de estos dos hombres.»

– KNIGHT (RICARDO): *Biog.* Arqueólogo y filólogo inglés. N. en 1750. M. en Londres en 1824. Hijo de un pastor protestante que descuidó la educación de Ricardo porque la salud de éste era muy delicada, contaba dieciocho años de edad cuando comenzó el estudio del griego, y en Italia, á donde había ido buscando un clima más templado que el de su patria, se desarrolló su afición á la escultura griega. Poseía una gran fortuna heredada de su padre y de su abuelo, y

que le permitió satisfacer su pasión de anticuario y continuar sus estudios filológicos. Elegido diputado en 1780 y 1784, figuró en el Parlamento entre los amigos de Fox hasta 1806, pero sin tomar nunca parte activa en la política. Más tarde fué nombrado (1814) conservador del British-Museum, al que legó su colección de antigüedades y otros objetos de arte, tasada en 50000 libras esterlinas (1250000 pesetas). Dejó estas obras: *Ensayo analítico del alfabeto griego* (Londres, 1791, en 4.°), en el que demostró la falsedad de unas inscripciones griegas que Fourmont decía haber hallado en Laconia, y que habian admitido como auténticas los anticuarios y filólogos más eminentes del siglo XVIII; *The Landscape*, poema didáctico en tres libros; *Análisis de los principios del Taso* (íd., 1805, en 8.°), libro que alcanzó varias ediciones y que aún se lee con interés en nuestros días; una edición de *La Iliada* y de *La Odisea* (1820) con *Prolegómenos*, en los que afirma que estos poemas son debidos á dos poetas distintos, etc.

KNIGHT'S INLET: *Geog.* Estuario ó fiordo de la Colombia inglesa, Dominio del Canadá, situado á los 41° de lat. N., entre montañas de 1000 á más de 1500 m. de alt. Se interna unos 100 kms., con anchura de 4 á 10.

KNIGTIA (de *Knigth*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Proteáceas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Al género knigtia *(Knigthia)* corresponde la especie

Knightia excelsa. — Arbol de Nueva Zelanda, con tronco derecho y copa piramidal; hojas abundantes, cubiertas de un aterciopelado rojizo cuando jóvenes, coriáceas, oblongolanceoladas, profundamente dentadas; flores dispuestas en racimos axilares de hermoso color rojizo. Requiere se le resguarde de las heladas; suelo substancioso, muy permeable, y calor, aunque no mucho, durante su vegetación. Multiplícase por medio de acodos en la primavera.

KNIPERODE (WEINRICH DE): *Biog.* Gran Maestre de la Orden teutónica. M. en 23 de junio de 1382. Sucedió en dicho cargo á Enrique Dusemer (1351). Derrotó é hizo prisionero á Keystuth, gran duque de Lituania, que logró fugarse y se vengó del citado desastre saqueando (1353) á Resil en Prusia y apoderándose de 1500 personas, que perecieron degolladas en el camino. Siguió á este crimen una guerra de siete años. Vencidos en un combate decisivo (17 de febrero de 1370), en el que perdieron la vida 11000 hombres, los lituanos solicitaron y obtuvieron una tregua que fué fatal á los caballeros teutónicos, pues la seguridad les hizo caer en todos los males de la ociosidad. Kniperode había establecido en Mariemburgo una escuela de Derecho para instruir á los caballeros jóvenes.

KNIPHAUSEN: *Geog.* Aldea del gran ducado de Oldemburgo, Alemania, dist. de Jever, cerca del Golfo de la Jade. Kniphausen fué hasta 1854 la cap. de un señorío independiente que pertenecía á los condes de Bentinck. Este principado minúscul» tenía su pabellón, y con frecuencia los marinos pertenecientes á potencias beligerantes aprovecharon la neutralidad de Kniphausen para usar su bandera. La aldea forma hoy parte del municip. de Fedderwarden. Era este señorío el est. más pequeño de la Confederación germánica; 28 kms.² y unos 3000 habits. El conde residía en Varel. Reunido á Holanda en 1807, al dep. francés del Ems oriental en 1810, y al ducado de Oldemburgo en 1813, se declaró est. independiente en 1826 á reclamación del conde inglés de Bentinck. La casa de Oldemburgo lo compró en 1854.

KNIPPERDOLLING ó **KNIPPER-DOL-LING** (BERNARDO): *Biog.* Uno de los jefes de los anabaptistas de Munster. N. en esta ciudad hacia fines del siglo XV. M. á 23 de enero de 1536. Arrojado de su ciudad por sus opiniones religiosas, recorrió fugitivo diversos lugares de Alemania y Suecia, y después volvió á Munster al poco tiempo de haber abrazado el anabaptismo. La violencia de su fanatismo le procuró la influencia que en los periodos de desorden corresponde á los más audaces. Poco después fué arrestado por orden del obispo y preso por haber excitado á la rebelión. Esta encarcelación estuvo lejos de calmar su entusiasmo. Cuando se vió libre volvió á sus predicaciones, y anunció la necesidad de reformar las costumbres. A fin de conmover al pueblo iba por las calles con los pies desnudos; por una revolución dichosa recibió su secta el poder; él fué nombrado burgomaestre de su ciudad (1534), y Juan de Leyde le confió la *espada de Samson*, nombrándole después estatuder. Después del triunfo del partido católico (1536) fué por orden del obispo despedazado con tenazas enrojecidas al fuego y muerto. Sufrió este suplicio espantoso con el valor de un mártir, y se negó á retractarse.

KNIVSKJÖL-ODDEN ó **KNIVSKJÖRODDE:** *Geog.* Cabo de la isla de Magerö, Noruega septentrional, sit. al O. del Cabo Norte, y que, avanzando un poco más hacia el N. que este último, debe ser considerado como la verdadera extremidad septentrional de Europa. Su lat. es 71° 10′ 45″.

KNIXIN: *Geog.* C. del dist. de Bielostok, gobierno de Grodno, Rusia, sit. á orillas del lago Sigismundo-Augusto, que desagua por el Iaskranka en el Naref; 5000 habits. Fábs. de paños.

KNOBELSDORF (JUAN JORGE WENCESLAO, *barón de*): *Biog.* Arquitecto alemán. N. en 1697. M. en Berlín en 1753. Después de haber pasado algunos años en el servicio militar, renunció esta carrera para dedicarse exclusivamente al estudio de las Bellas Artes. Fué distinguido por Federico II *el Grande*, y nombrado inspector general de los edificios reales. El palacio de Sans-Somi y el Teatro de la Opera de Berlín fueron construídos por él. Federico II escribió su panegírico.

KNOCKBREDA: *Geog.* Municip. del condado de Dawn, prov. de Ulster, Irlanda, sit. al N. N.O. de Down-patrick, á la orilla del Lagan, frente de Belfast; 28000 habits. Su cap. es Ballymacarret.

KNOCKMEALDOWN: *Geog.* Colinas de la provincia de Munster, Irlanda, en el límite de los condados de Tipperary y de Waterford, divisoria entre las aguas del Sur y las del Blackwater. Aunque presentan aspecto montañoso no pasan de 600 m.

KNOLLES ó **KNOWLES** (ROBERTO): *Biog.* Capitán inglés, designado con el nombre de *Cnolle* ó *Canolle* por algunos historiadores franceses. N. en el condado de Chester hacia 1317. M. en el condado de Kent hacia 1406. Se distinguió en las guerras entre Francia é Inglaterra, y con su partida de aventureros saqueó y asoló á Normandía, Picardía, Champaña é isla de Francia, é hizo frente en varias circunstancias á Duguesclín y á Clissón, siendo muy estimado del Príncipe Negro. Después de haber reprimido en Londres la insurrección de Wat-Tyler, que puso en peligro durante un momento el trono de Ricardo II, se retiró á sus dominios colmado de favores por su soberano, y rico con los despojos que había recogido en Francia, y de los cuales empleó gran parte en la fundación de algunos establecimientos religiosos.

KNOTTINGLEY: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, sit. en el West Riding, municip. de Pontefract, á orillas del Aire, afl., por la derecha, del Ouse, en el f. c. de Leeds á Hull; 6000 habits.

KNOVLTONIA (de *Knowlton*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Ranunculáceas, orden dialipétalas súperováricas polistemoneas, clase dicotiledóneas. Al género knovltonia *(Knowltonia)* corresponde la especie

Knowltonia rigida, que es una planta herbácea, vivaz, originaria del Cabo de Buena Esperanza, parecida al heléboro; tiene hojas radicales pecioladas, con lóbulos acorazonados, coriáceos y de color obscuro encima y más claro debajo; tallo radical, derecho, con numerosas flores blancoverdosas, dispuestas en umbela con involucro en la base. Florece en junio y julio; requiere estufa ó exposición templada, y si se cultiva en tiesto ó maceta difícilmente da flor. Vegeta de asiento vigorosamente y da flores en abundancia. Se multiplica de semillas, por la segregación de sus pies y probablemente por sus mismas hojas de esquejes.

KNOWLES (JACOBO SHÉRIDAN): *Biog.* Célebre autor dramático inglés. N. en Cork (Irlanda) en 1784. M. en Torquay (condado de Devon) en 1862. Llevado á Londres por su padre en 1792, sólo contaba catorce años de edad cuando escribió una larga poesía. Desde el año siguiente se consagró al estudio detenido de los clásicos ingleses, especialmente los dramáticos, y de regreso en Irlanda se hizo cómico. No logró, sin embargo, en Dublín los triunfos que esperaba, y pudo creerse que renunciaba al teatro; pero en 1809 entró á formar parte de una compañía ambulante, en la que figuraba el luego famoso Kean, para quien escribió *León el Bohemo*, pieza estrenada con gran aplauso en el Teatro de Wáterford. Transcurrido un año imprimió la colección de versos titulada *Piezas fugitivas*, que halló una acogida muy inferior á los deseos del autor. Abrió después en Belfast un curso público de Gramática y Declamación, y allí escribió un drama, *Brian Boroihme*, que, como el ya citado, no llegó á publicarse. Inició su fama con el estreno de la tragedia *Cayo Graco*, por los años de 1823, y hacia 1828 hizo representar en Glasgow la de *Virginio*, que con el drama *Guillermo Tell* (1825), *El Jorobado* (1832) y la *Caza de amor* (1836), forma el conjunto de las obras más notables de Knowles, y las que representaba cuando ejercía pasajeramente su antigua profesión de actor. Hacia 1845 renunció, obligado por su escasa salud, definitivamente á la escena. Entonces quiso ser novelista y escribió *Jorge Lowell* y *Enrique Fortescue*, que no llamaron la atención, ni tampoco la colección de versos intitulada *El Improvisador*. Habiendo solicitado la ayuda de la Sociedad de Autores Dramáticos, pues carecía de fortuna, obtuvo (1849) una pensión de 200 libras esterlinas y el título de conservador de la casa de Shakespeare en Stratford del Avon. Más adelante, llevado por su misticismo, aceptó las creencias baptistas, y despertó gran curiosidad con sus predicaciones anticatólicas. Inspirado por sus nuevos sentimientos escribió algunos libros, de los que se recuerdan *La roca de Roma* y *El ídolo destruído por su propio sacerdote*, obra de controversia religiosa. Su teatro completo se publicó por vez primera en 1845.

KNOX: *Geog.* Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, si. al O. N.O. del est., en las fuentes del Spoon River, afl., por la dra., del Illinois; 1700 kms.² y 40000 habits. País agrícola. Capital Knoxville, pero es más importante Gálesburg. || Condado del est. de Indiana, Estados Unidos, sit. en la extremidad S.O. del est. Lo rodean los ríos Wabash, que lo separa de Illinois; White River, afl., por la izq., del Wabash, y el River, afl. del White-River. Tiene 1600 kms.² con 30000 habits. Suelo fértil que produce toda clase de cereales. Abundan también los pastos, que alimentan numerosos ganados. Capital Vincennes. || Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. al S.E. del est., próximo al Tennesse y en el valle del Alto Cúmberland; 1040 kms.² y 12000 habits. Terreno montañoso, no muy fértil. El subsuelo, más rico relativamente, da hierro, hulla, y sobre todo excelente piedra caliza. Cap. Harbourville. || Condado del est. de Maine, Estados Unidos, sit. al O. de la bahía Pénobscot, que lo limita de N. á S. Se formó con territorios de los condados de Lincoln y de Waldo, y tiene 780 kms.² y 34000 habitantes. La población se dedica en su mayor parte á la pesca y construcciones navales ó á la metalurgia y tallado de piedras. Cap. Rockland. Al N. de ésta, y sobre la costa del Atlántico, posee el est. el puerto de Camden. || Condado del est. de Missouri, Estados Unidos, sit. al N.E. del est. Es país de praderas y bosques, bañado por los ríos del Centro, Fabius septentrional, y Salt-River, todos afls. del Mississippí; 1300 kms.² y 14000 habits. Es de los condados más pobres del est. Cap. Edina. || Condado del est. de Nebraska, Estados Unidos. Este condado figuraba en el censo de 1870 con su nombre primitivo, *Agua que corre*, traducción de *Niobrara*, nombre del afl. del Missouri, que lo baña al N. y lo separa del territorio de Dakota. Tiene 4000 habitantes. || Condado del est. de Ohio, Estados Unidos, sit. al N.N.O. de Columbus, atravesado por el Owl Creek, tributario del Múskingum, cuenca del Ohio; 1700 kms.² y 30000 habits. Es fértil y produce especialmente cereales, aunque se distingue más por sus ganados y lanas. Cap. Mount-Vernon. || Condado del est. de Tennessee, Estados Unidos, sit. en el valle inferior del Holston; 1325 kms.² y 40000 habits. Es país montañoso, con muchas bellezas naturales y muy fértil en el fondo de los valles. Hay hermosos mármoles y en algunos puntos hierro. Cap. Knoxoville. || Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, situado al N.O. del est., en las mesetas que se

continúan al O. por el *Llano estacado*, y de donde descienden al E. las fuente del gran Wichita, tributario del río Rojo, y del Brazos, tributario del Golfo de Méjico. Estos dos ríos atraviesan el condado de O. á E. El censo de 1880 sólo dió 77 habits. en el condado, sin organizar y unido al condado de Cloy para los asuntos judiciales.

– KNOX: *Geog.* Pequeñas islas bajas del grupo Scarborough, Archip. de Gilbert, Micronesia, Oceanía. Están pobladas y llenas de arbolado, y ocupan 42 kms. de circuito.

– KNOX VILLE: *Geog.* C. cap. del condado de KNOX, est. de Tennessee, Estados Unidos, sit. al E. de Nashville, á la dra. del Holston, aguas abajo de la confl. del Freuch Broad River; 10 000 habits. Knox Ville, antigua cap. del Tennessee cuando éste era territorio, continuó siéndolo cuando en 1796 se organizó el est., pero en 1817 pasó la capitalidad á Nashville. Tiene Universidad fundada en 1807.

– KNOX (JUAN): *Biog.* Uno de los principales jefes de la reforma religiosa en Escocia. N. en el año 1505. M. en 1572. Abandonó la religión católica y predicó contra el Papa y la Iglesia romana. Fué capellán de Eduardo IV. Llamado después á Escocia por los jefes del partido protestante, se vió obligado á emigrar otra vez á Suiza, donde publicó un terrible folleto contra el gobierno de las mujeres. Además de una traducción inglesa de la Biblia y varios escritos de circunstancias, dejó una *Historia de la Reforma en Escocia.*

– KNOX (ENRIQUE) *Biog.* General del ejército de los Estados Unidos. N. en Boston en 1750. M. en 1806. Primeramente sirvió como voluntario y estuvo en la batalla de Bunker Hil, pero en 1776 fué designado para el mando del cuerpo de artillería con el rango de brigadier general, distinguiéndose en Trenton, en Princeton, en Gérmantonw y en Monmouth. Fué promovido á Mayor general después de la rendición de Córnwallis, y desempeñó la cartera de Guerra desde 1785 hasta 1794, año en que asuntos de familia le obligaron á retirarse á la vida privada.

KNUDSHOVED: *Geog.* Dos promontorios de Dinamarca, sit. en el Grand-Belt, uno en la costa oriental de la isla de Fionia, al E. de Nyborg, otro en la costa meridional de la isla de Seeland, en la extremidad de una pequeña flecha de arena, destacada del litoral y vuelta hacia el N.O. En el primero hay un faro.

KNÜLL: *Geog.* Colinas de la prov. de Hesse-Nassau, Prusia, Alemania, sit. al E. de Hersfeld, entre el Fulda y su afl. el Schwalm. Están cubiertas de bosques y alcanzan 636 m. de altura en el Eisenberg.

KNUTSSON (TORKEL): *Biog.* General sueco. M. decapitado en Estocolmo á 6 de febrero de 1306. Nacido en una condición obscura, alcanzó por su propio mérito las dignidades de gran mariscal y senador de Suecia. Regente y tutor durante la menor edad de Virger, que, contando diez años, sucedió (1290) á su padre Magno II, Knutsson comenzó su gobierno arrebatando á los sacerdotes lo que entonces se llamaba dinero de los pobres, y lo aplicó á las necesidades del Tesoro público, que se hallaba completamente agotado. Entregó cierta suma al destronado rey Waldemar; aminoró las prerrogativas del clero, y aunque con tal motivo escribió una bula Bonifacio VIII, á pesar de la resistencia que halló el regente en algunos obispos, triunfó Knutsson bien pronto de todos los obstáculos. Para castigar á los karelianos, que, ayudados por los rusos, habían asolado las colonias suecas de Finlandia, marchó contra aquéllos, ocupó el país, en el cual introdujo el cristianismo, y fundó la ciudad de Viborg. También se había apoderado de Kexholm, pero cuando regresó á Suecia los rusos recobraron aquella plaza (1295). Repitió su invasión con algunas tropas (1298), salvó á la escuadra sueca, á la que pretendían incendiar los rusos, é hizo sufrir á éstos grandes pérdidas. Reformó la ley civil de Upland; rechazó la alianza de Noruega; entregó el gobierno á Virger en 1302; logró después (1305) que se firmara la paz con Noruega, y abandonado por el rey, perseguido por la Iglesia, fué condenado á muerte y ejecutado.

KNUZEN, KNUTZEN ó CNUZEN (MATÍAS): *Biog.* Filósofo alemán. N. en Oldemourth, pueblo de Eyderstette (ducado de Holstein). Vivió en el siglo XVII. Estudió Teología y Filosofía en la Universidad de Königsberg, y por los años de 1673 combatió ya algunas creencias religiosas de modo tan violento que perdió el puesto de predicador y maestro de Catecismo para los niños en Crempen. En los comienzos del año siguiente se trasladó á Tonningen, y en Alemania predicó públicamente el ateísmo. Resumió su sistema en una carta fechada en Roma y publicada (en latín y francés) por la Croze en sus *Coloquios sobre diversos asuntos de Historia, Literatura, Religión y Crítica* (Colonia y Amsterdam, 1711, 1733, 1740). Afirmaba Knuzen en dicha carta que no hay Dios ni diablo, que no se debe ninguna estimación á los magistrados, que se han de despreciar los templos, y que se había de rechazar á los sacerdotes; que la ciencia y la razón, unidas á la conciencia, enseñándonos á vivir honestamente, á no molestar á nadie, y á dar á cada uno lo que le pertenece, debían reemplazar á la magistratura y al sacerdocio; que el matrimonio no se diferenciaba del libertinaje; que sólo hay una vida, y que después de la presente no hay recompensa ni castigo. Alabóse de tener gran número de discípulos en las principales ciudades de Alemania y de haber fundado la secta de los gewissener, es decir, de los que no admitían más autoridad que su conciencia. Dejó otros escritos. Desde 1674 no se oyó hablar de Matías, á quien refutaron Valentín Greissing y Juan Musco, ni de sus partidarios.

KNYSNA: *Geog.* Condado de la Colonia del Cabo, Africa austral, sit. en la Prov. del Sudoeste. Comprende estrecha banda de territorio de 1 357 kms.², entre el Océano Indico y la cordillera del Litoral. Su río principal, el Knysna, desagua en el Océano, al E. del Mossel Bay.

KOBABIX: *Geog.* V. KABABIX.

KOBAD: *Biog.* Rey de Persia, de la dinastía de los sasanidas. M. en el año 629 de nuestra era. Cuando subió al trono, para evitar toda competencia en su familia, hizo dar muerte á sus diecisiete hermanos y á su mismo padre, Khosrú ó Josrú Pervitz; después hizo que sus crímenes fuesen olvidados, restableciendo la justicia en su reino, pero su conducta le había hecho odioso á sus subordinados. Murió, dicen, de tristeza, después de reinar dieciocho meses.

KOBÁH (NASSIR ED-DYN): *Biog.* Rey de Multán. M. en el año 286 de nuestra era. Turco de origen y primeramente esclavo, supo ganar el favor del sultán Schihab ed-Dyn Mohamed, que le dió el gobierno de Multán y provincias limítrofes de Ghazna. Después de la muerte del sultán, Kobáh, aprovechando la debilidad de Mahmoud, sucesor de este príncipe, se declaró soberano independiente en el Multán, dió más extensión á sus Estados apoderándose del Sind y de diversas regiones de la Persia y del Indostán, sostuvo varias guerras contra los sultanes de Ghazna y de Dehly, que quedaron en suspenso cuando la invasión de Gengis Jan, agotó completamente sus recursos, y perdió sus plazas fuertes del Indo, en cuyo río se ahogó. Después de su muerte, el sultán de Dehly anexionó á su reino los estados de Kobáh.

KOBDO: *Geog.* Meseta de la Mongolia occidental, al S.O., sit. entre la cordillera del Tanu al N., el Altai al S.O., y los montes Taichir y los contrafuertes de la cordillera de Jangai al S.E.; al N.O. la separa de la cuenca del Obi la pequeña cordillera de Sailughem. Su anchura es próximamente de 200 kms., y su alt. media de 1 200 á 1 300 m. Está atravesada por cadenas de montañas, dirigidas de S.E. á N.O.; una de ellas, el Jan-Jujey ó Tojtugen-Nuru, separa de la meseta principal una depresión que ocupa el ángulo N.O.; en el fondo de esta depresión se encuentra el lago Ubsa-Nor, que recoge las aguas de un río bastante importante, el Tes. En otra depresión se halla el lago Kara-usu ó Kobdo, en el que desagua el río Kobdo, procedente de los montes Alatan. Cerca del lago y á orilla del río Buyuntu está la c. de Kobdo, con unos 1 000 habits. y dos fortalezas con guarnición china.

KOBE: *Geog.* C. y puerto del Japón, sit. en la isla de Nipón, en el extremo oriental del Mar Interior, unido por f. c. con Osaka y Kioto. Es el puerto extranjero de la c. de Hiogo, de la que está separado por un riachuelo, y se abrió al comercio exterior en 1868. La c. está edificada sobre la orilla del mar, á cuyo frente tiene buenos muelles de piedra, y se eleva sobre una cresta suave que llega hasta el pie de una cadena de ásperas colinas que corre á unas dos millas de la costa, elevando su cresta á unos 600 metros sobre el nivel del mar. Su comercio es bastante importante: en 1878 exportó géneros evaluados en 6 336 000 pesos, entre los que figuran en primera línea sedas, te, alcanfor, cera vegetal y abanicos. El te, 9 724 000 libras, se embarcó en su totalidad para los Estados Unidos. Las exportaciones se valuaron el mismo año en 5 386 000 pesos. Kobe y Hiogo unidas tienen 204 000 habitantes, entre ellos 800 residentes extranjeros, de los que más de la mitad son chinos. La población tiene un aspecto agradable y limpio, y la parte ocupada por los europeos tiene edificios de muy buena apariencia, y entre ellos un club bastante bueno. Además de las industrias locales tiene una fábrica de lonas. El puerto es bueno y abrigado, especialmente al O. y N., y los buques encuentran muchos elementos para sus reparaciones, además de un arsenal del gobierno. Este establecimiento, que depende del Ministerio del Interior, no tiene dique ninguno, sino un varadero para buques pequeños; los talleres de construcción y maquinaria son completos, y ya se han construido en ellos varios vapores. Desde Kobe á Osaka atraviesa el f. c. un país deliciosamente accidentado, cubierto de colinas y plantaciones de te, arrozales y praderas, y sembrado de casitas rodeadas de bosquecillos y pequeños jardines. Los diminutivos son de necesidad para dar una idea del Japón; montes y árboles, casas y utensilios, y hasta los habitantes, parece que tienen aquí menores proporciones que en otros países (*Memoria sobre la campaña de la corbeta* Doña María de Molina *en las costas de China y el Japón*, por Tomás Olleros. *Bol. de la Sociedad Geog. de Madrid*, t. XVI).

– KOBE: *Geog.* C. del Darfur, Sudán, sit. al O.N.O. de El Facher, en el valle del Uad-el-Ko, tributario del Rahat-Kulduny, gran pantano sin desagüe; 6 000 habits. Por su importancia es las segunda c. del Darfur y uno de los principales mercados del interior de Africa.

KOBELIAKI: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Poltava, Rusia, sit. en la confl. del Kobeliatchka y del Vorskla, con estación en el f. c. de Jarkof á Kremenchug; 14 000 habits. Fab. de tejidos de lana. Feria importante el día de la Trinidad. La c. propiamente dicha se encuentra á la orilla dra. del Vorska; el importante arrabal llamado Zarietchia se extiende entre la orilla izq. y el Kobeliachka. Cerca está la aldea de Perevolotchna, donde el ejército de Carlos XII se rindió á los rusos. El dist. ocupa 3557 kilómetros cuadrados con 160 000 habits.

KOBELL (FRANCISCO DE): *Biog.* Naturalista y poeta alemán. N. en Munich en 1803. M. en la misma capital en 1882. Hizo sus estudios en su ciudad natal, donde obtuvo (1823) una cátedra de Mineralogía como profesor agregado, y alcanzó el nombramiento de profesor titular de la misma ciencia en la Universidad de Munich después de haber publicado su *Característica de los minerales* (Nurenberg, 1830-31, 2 vol.). En premio á sus trabajos científicos fué nombrado individuo de la Academia de Ciencias de Baviera y conservador-jefe de la colección mineralógica del pueblo que le vió nacer. Había escrito estas obras: *Cuadros para determinar los minerales por medio de simples experiencias químicas*, traducidos á varias lenguas; *Mineralogía*; *Nomenclatura mineralógica*; *Galvanografía* (2.ª edición, Munich, 1846), etc. También conquistó no escasa fama con sus *Poesías en el dialecto de la Baviera Superior* (íd., 7.ª edic., 1875); sus *Poesías en el dialecto del Palatinado* (íd., 6.ª edic., 1876); tres poemas en el dialecto de la Baviera Superior (íd., 2.ª edic., 1876), y una colección de *Poesías* en alto alemán (íd., 1852).

KOBIJCHA: *Geog.* C. del dist. de Kozeletz, gobierno de Chernigof, Rusia, sit. en el f. c. de Kief á Kursk; 8000 habits.

KOBOU-DAISI: *Biog.* Célebre budista del Japón. N. en 774 de nuestra era. M. en 835. A los veinte años de edad abandonó el mundo para abrazar el estado religioso, se dedicó con ardor al estudio de los libros chinos y japoneses, pasó á China en 804 para iniciarse mejor en la doctrina de Chakia, y volvió á los dos años al Japón con todas las obras que había podido adquirir sobre asuntos religiosos. Dedicóse posteriormente con el mayor éxito á la predicación;

convirtió al budismo indio gran número de japoneses; hizo construir multitud de pagodas; consiguió la creación de tres cátedras de Teología, y compuso varias obras acerca del budismo. En opinión de Kobou-Daisi, las cuatro grandes plagas de la humanidad son: la mujer, el hombre perverso, la guerra y el infierno. Según la tradición, hizo muchos milagros y prodigios.

KOBOYA: *Geog.* V. KABOYA.

KOBRA: *Geog.* Río de Rusia. Nace cerca de una aldea del mismo nombre, en los bosques del dist. de Ust-Siglsk, gobierno de Vologda, corre hacia el S. formando varias sinuosidades, y desagua en el Viatka cerca de la aldea de Nagorskoe, dist. de Slobodskoi, gobierno de Viatka. Su curso es de 145 kms.

KOBRIN: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Grodno, Rusia, sit. en la confl. del Kobrinka y del Mukouza, afl. del Bug occidental; 10000 habits. Derrota de los rusos por los franceses en 1812. Kobrin fué hasta el siglo XVI cap. de un principado. El dist. tiene 5000 kms.^{2} y 110000 habits.

KOBRUR ó KOBROOR: *Geog.* V. ARRU.

KOBT ó KOFT: *Geog.* C. del Alto Egipto, provincia de Kenech, sit. al S. E. de Siut, S.S.E. del Cairo, cerca de la orilla dra. del Nilo. Es la Coptos de los antiguos itinerarios.

KOCK (CARLOS PABLO DE): *Biog.* Novelista y autor dramático francés. N. en Passy, cerca de París, á 21 de mayo de 1794. M. á 29 de agosto de 1871. Era hijo de un banquero holandés, establecido en París, y qué fué guillotinado durante la época del Terror. Educado por su padre para el alto comercio, abandonó bien pronto esta carrera por la de las Letras, á la cual le había aficionado la lectura de Ducroy Duminil y de Pigaut-Lebrún. Su primera novela, *El hijo de mi mujer* (1813), que tuvo que editar á sus expensas, no le dió resultado alguno, por lo que, volviendo los ojos al teatro, escribió varios melodramas lúgubres que se representaron en el Ambigú. Sin embargo, demasiado comprendía que no era aquel el género que convenía á sus facultades y, abandonando lo serio por lo cómico, se dedicó á escribir vaudevilles y libretos de óperas cómicas. Tampoco era aquella la literatura de su vocación. De las muchas obras que escribió en el período de 1818 á 1823, sólo un vaudeville, *Le Muletier*, se ha salvado del olvido, gracias, no al genio de Kock, sino á la música de Herold. En cambio la novela, género al que tuvo que volver, le guardaba muchos días afortunados, que le hicieron popular en Francia y en el mundo. Kock, al pintar las costumbres populares, copia al natural, y sus colores son verdaderos, sobre todo alegres; pero más atento á excitar la risa del público y á tener un gran número de suscriptores, que á mantenerse dentro del decoro del arte y del necesario continente moral, ha desprestigiado sus felices disposiciones, dando lugar á que la crítica ilustrada, en vez de designarle con el honroso nombre de un buen novelista, le llame *el escritor de las grisetas*. En muchas de sus obras su literatura no es ni más ni menos que el panorama escandaloso de su siglo. Fecundidad extraordinaria, chistes inagotables, travesuras de ingenio, talento práctico de observación, conocimiento minucioso y profundo del corazón humano, cuyo cúmulo de dotes dichosas está destruído por un desenfado que raya en licencia; por una licencia que raya á veces en cinismo. Pablo de Kock es un genio que da risa por oro; que da chocarrerías por fama popular. En efecto, la chocarrería puede dar fama, pero la fama dista bastante de la gloria. En Kock hay un maleamiento del gusto porque hay un maleamiento del espíritu, y esto es lo grave de la cuestión. El hombre necesitaba mucho, pedía mucho al novelista, y el novelista, para dar gusto al hombre, se vió en el caso de hacerse juglar. Cuando se conozca una generación de escritores juglares, la elección de rey no puede ser dudosa: toca indudablemente á Kock. Sus novelas más importantes llevan los siguientes títulos: *Georgina ó la hija del notario* (1870); *M. Dupont* (1824); *El Barbero de París* (1826); *El Buen muchacho* (1828); *El Cornudo* (1831); *La Doncella de Belleville*, traducida al español con el título de la *Inocente Virginia* (1834); *Flores y mariposas* (1836); *Un joven encantador* (1839); *Fisiología del casado* (1841); *Receta para casarse* (1843); *Eduardo y su prima* (1843); *La Familia Gogo* (1844); *París al caleisdoscopio* (1845); *Taquinet el jorobado* (1848); *El amor que pasa y el amor que viene* (1849); *El Pantano de Anteuil* (1851); *Mr. Chèrami* (1858); *Madame de Montflaquín* (1858); *El Millonario* (id.); *La doncella de los tres corsés* (1861); *Los Hijos del boulevard* (1863); *La Senda de los ciruelos* (1865). Dramas en tres ó más actos: *Madama de Valnoir* (1814); *La Batalla de Veilluns* (1815); *La Víspera de Wagram* (1842); *La Bohemia de París*, en colaboración con Gustavo Lemoine (1844), y *El Castillo de Vincennes* (id.). Vaudevilles y óperas cómicas: *Una noche en el castillo* (1818); *El día de boda* (1821); *Los hijos de maese Pedro* (1825); *El calendario de los viajeros* (1826); *Sansón y Dalila* (1836); *La Ramilletera de los Campos Elíseos* (1838); *La Familia Fanfreluche* (1840); *Juegos inocentes* (1842); *En la playa* (1842), en colaboración con Varin; *Mi vecino Bagnolet* (1845); *El Agua y el fuego* (1846); *Ojo y nariz* (1849); *El sueño de un propietario*, en colaboración con Queroult (1849), y *Una casa en que se tiene miedo* (1858). Muchos de los asuntos de estas obras están sacados de sus novelas. Además de ellas tenía publicadas *La alondra y la paloma*, comedia de magia, en colaboración con Carmousche; *Cuentos en verso* (1842); *Miscelánea crítica y literaria* (1825); *Cuentos y canciones* (1843); *Flon, flon, larire, don, daine*, colección de canciones (1865), y diversos cuentos ó pequeñas novelas diseminados en diferentes publicaciones periódicas.

– KOCK (ENRIQUE DE): *Biog.* Literato francés, hijo de Carlos Pablo. N. en París en 1821. Dióse á conocer como literato en temprana edad, ya colaborando en los periódicos ó publicando novelas, ya escribiendo obras dramáticas. En *La Patria* y *El Figaro*, diarios de París, insertó dos series de cuentos intitulados: *Los perritos de estas damas* (1856) y *La tribu des geneurs* (1857). En el teatro vió representadas estas obras suyas: *El agua y el fuego* (1846), escrita en colaboración con su padre; *El hotel de Nantes* (1850); *La vida de las rosas* (1856), en cinco actos, con Barriere; *Los hermanos de la costa* (1856), drama en cinco actos, con su compatriota Manuel González; *Después de la lluvia*, comedia en un acto (1857); *Una querida bien agradable* (1858); *El hada de los amorcillos*, comedia en cinco actos (1866), etcétera. Dícese que con Jaime, hijo, escribió la obra titulada *Recuerdos y notas íntimas de Napoleón III en Wilhelmshohe* (1871, en 18.°). Es el autor de una serie de compilaciones, cuyos títulos dan clara idea de su valor: *Historia de los cornudos célebres*; *Historia de las cortesanas célebres*; *Historia de los libertinos y libertinas célebres*; *Historia de los farsantes célebres* (1872, en 4.°); pero debió especialmente su celebridad, al menos en España, á sus novelas, del mismo género y más libres que las de su padre. Ha escrito muchas, mas aquí sólo se citarán algunas de las traducidas al castellano: *Ni viuda, ni casada, ni soltera*; *Las trece noches de Juanita*; *Memorias de un cómico de la legua*; *El amor jorobado*; *El maestro de escuela*; *El hombre mujer*; *Las mujeres honradas*; *Hombres y perros*; *El amante de Luceta*; *La hija de su padre*; *El demonio de la alcoba*; *Los besos malditos*; *La querida del coronel*.

KOCSANAG: *Geog.* Lago del Cachemira, India, sit. en la cordillera del Fateh Penyab, Himalaya, á una alt. de 3 660 m., á los 33° 30′ latitud N. y 78° 33′ long. E. Tiene 1200 m. de long. y 500 m. de anchura.

KOCH (CRISTIÁN GUILLERMO DE): *Biog.* Publicista é historiador francés. N. en Busviller (Alsacia) en 1737. M. en Estrasburgo en 1813. Hizo sus primeros estudios en Estrasburgo, y los grandes conocimientos que adquirió en Jurisprudencia le valieron el desempeño de la cátedra de Derecho público en aquella ciudad. Fué elegido diputado á la Asamblea Legislativa por el departamento del Bajo Rhin (1791), y se colocó entre los adversarios de los excesos revolucionarios. Preso en la jornada del 10 de agosto, por haberla desaprobado abiertamente, debió su libertad al 9 de termidor. Individuo del Tribunado desde 1802 á 1807, volvió á entrar en la vida en este último año. La mayor parte de las obras que escribió han conservado su utilidad y son todavía consultadas con fruto. La más conocida es su excelente *Cuadro de las revoluciones de Europa desde la caída del Imperio romano* (París, 1813-1814, 4 t. en 8.°). También citaremos su *Compendio de la historia de los tratados de paz entre las potencias de Europa* (Basilea, 1796, 4 t. en 8.° menor), de cuya obra Schall ha hecho una edición *enteramente refundida y continuada hasta el Congreso de Viena y el tratado de París de* 1815 (París, 1817, 4 t. en 8.°).

– KOCH (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Pintor alemán. N. en Obergiebeln en 1768. M. en Roma en 1839. Hijo de un pobre comerciante, mostró desde sus primeros años felices disposiciones para el Dibujo. Protegido por el barón de Umgelder, ingresó en la Academia de Bellas Artes de Stuttgard, en la que hizo sus estudios durante siete años, al cabo de los cuales se trasladó á Francia, Suiza é Italia. Marchó luego á establecerse en Roma (1795); salió de esta ciudad en la época de la dominación francesa y visitó sucesivamente las de Munich, Dresde y Viena, pero al cabo de algunos años volvió á Roma, y allí pasó el resto de su vida. Sus cuadros de historia y sus numerosos paisajes son especialmente notables por la corrección del dibujo, la transparencia de los colores y el sentimiento poético que los anima. Pintó en la villa Massimi dos frescos que representan asuntos del Dante, é interpretó al mismo poeta en una serie de magníficos dibujos. Grabó al agua fuerte las veinticuatro láminas de la obra de Carsteus, intitulada *Los argonautas*, y una serie de veinte paisajes italianos, dibujados por él mismo. Publicó además un libro intitulado *Crónica artística moderna*, en el que refiere muchos sucesos escandalosos de la vida de un gran número de artistas. Sus mejores lienzos son: *El sacrificio de Noé*; *Francisca de Rímini*; *Cristo en el templo*; *Guido de Monte Feltro*; *Macbeth*; *La caída de Schmadribach*; *El Haslithal*; varias vistas de Suiza é Italia, etc.

– KOCH (CARLOS ENRIQUE MANUEL): *Biog.* Naturalista y viajero alemán. N. en Weimar en 1809. M. en Berlín en 1879. Estudió Ciencias naturales y Medicina en Wurtbourgo y Jena; obtuvo por los años de 1833 los grados de Doctor y el título de agregado á la Universidad de la última ciudad citada; realizó un viaje de exploración científica por las provincias meridionales de Rusia (1836); fué luego nombrado profesor adjunto de Botánica en Jena; recorrió más tarde (1843) Turquía, Armenia, el Ponto, el Mar Caspio y la cordillera del Cáucaso, y en días posteriores ejerció los cargos de director adjunto del Jardín Botánico de Berlín, profesor de la Escuela de Selvicultura de Potsdam y director del Jardín Botánico de Berlín, este último desde 1877 hasta su muerte. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Viaje al istmo del Cáucaso á través de Rusia*; *Viajes en Oriente*; *Crimea y Odesa*; *Sistema natural del reino vegetal, demostrado en la flora de Jena*; *Flora del Oriente*; una excelente *Carta del istmo del Cáucaso y de Armenia*, con texto explicativo, etc.

– KOCH (ROBERTO): *Biog.* Médico alemán contemporáneo. N. en Clausthal á 11 de diciembre de 1843. Hizo sus estudios en Gotinga (1862-66), y después de haber sido médico ayudante ó agregado del Hospital general de Hamburgo ejerció sucesivamente la Medicina en Langenhagen (1866), Rackswitz y Wœllstein (1872-80). Ya en aquellos años realizaba numerosas experiencias y estudios relativos á las llagas infecciosas, la septicemia y la pústula maligna, alcanzando así merecida reputación y el título de individuo del Oficio de salud en 1880. No mucho más tarde (1882) daba á conocer el resultado de sus observaciones acerca de la tuberculosis, y multiplicaba las experiencias para demostrar que la causa de dicha terrible enfermedad era un organismo microscópico, el que todos llaman hoy *bacilo* de la tuberculosis. Logró también cultivar el bacilo fuera del organismo, y con los productos de su cultivo reprodujo la enfermedad en los animales. En los órganos de los seres que eran objeto de la experiencia se hallaban siempre los bacilos específicos de la tuberculosis. Nombrado Koch consejero secreto del gobierno y director de la comisión alemana enviada á Egipto y á las Indias para el conocimiento de la naturaleza del cólera, descubrió hacia 1885 el *bacilo-vírgula*, portador del virus colérico á juicio del descubridor; y como sólo halló el bacilo en los casos de cólera asiático, se afirmó que era característico de esta enfermedad. Vió su opinión combatida por Finkler y Prior

de Bann; por Lewis, médico inglés, y por otras autoridades de la Ciencia. De regreso en su patria (1884) le concedió el Imperio una dotación de 100000 marcos, y pasó á Francia para continuar en ella estudiando el cólera. Luego fué nombrado (1885) profesor ordinario de la Facultad de Medicina, consejero, médico secreto y director del Instituto de Higiene, entonces instalado en la Universidad de Berlín. Su nombre volvió á sonar en toda Europa en 1890 cuando se supo que había compuesto Koch un líquido que, llevado por medio de inyecciones al organismo humano, debía curar la tuberculosis. Habiendo facilitado algunos frascos de dicho líquido, cuya composición no descubría, á varios médicos de distintas naciones, practicáronse en ellas experiencias, no pocas en los hospitales de Madrid, pero el resultado no satisfizo á todos. El laboratorio de Koch es uno de los principales centros de estudios bacteriológicos del mundo. El médico alemán es además autor de estos escritos: *Etiología de la pústula maligna* (1876); *Investigaciones acerca de la etiología de las llagas infecciosas* (Leipzig, 1878); *De la vacunación contra la pústula maligna* (Berlín y Cassel, 1882); *Contribución á la etiología de la tuberculosis*, en la *Revista Clínica* de Berlín (1882), etc.

KO-CHAN-PRI ó KO-XAN-PRI: *Geog.* Territorio de la prov. de Yun-nan, China, en los confines de la Birmania; comprende nueve pequeños principados, propiedad de otros tantos jefes. Por mucho tiempo se lo han disputado birmanos y chinos; en 1769 quedó definitivamente en poder de estos últimos.

KOCHEL: *Geog.* Lago de Baviera, Alemania, sit. al S. de Munich y muy cerca del lago Walchen, que le envía parte de sus aguas por conducto subterráneo. Tiene 4 kms. de largo y 3 de ancho, le atraviesa el río Loisach y lo rodean por el S. los montes Jochberg, Herzogstand y Heimgarten. Al N. está el lago Rohr, y en la carretera de Inspruck la aldea de Kochel, muy concurrida en verano.

– KOCHEL AIKEN: *Geog.* Localidad de la gobernación de Santa Cruz, República Argentina, cerca de los Tres Chorrillos. Allí encontró Lista huesos de *Macruchenia Patachonica*, animal curioso parecido al camello. En sus inmediaciones hay salinas de cloruro de sodio cristalizado.

KOCHER: *Geog.* Río del Wurtenberg, Alemania. Lo forman el Schwarze Kocher y el Weisse Kocher, manantiales de la cordillera del Hardtfeldt, sit. cerca de Ober-Kochen y al S. de Aalen; corre en un principio hacia el N. en valle estrecho y tortuoso; después pasa por Hall, se inclina al N.O. para volver al N., y desde Kunzelsau se dirige hacia el O. para terminar en la orilla dra. del Neckar, cerca del Kochendorf. Su curso es de 180 kms.; sus principales afl., á la dra., el Buhler y el Blinde Roth; á la izq. el Lein, el Untere Roth, el Biber, el Kupfer, el Ohrn y el Brettach.

KODIAK: *Geog.* V. KADIAK.

KODIMA: *Geog.* Río de Rusia. Nace en la Podolia, en la parte S. del dist. de Olgopol, y corre al S.E. hasta Balta. Después toma dirección al S. y sirve de límite entre la Podolia y el gobierno de Jerson, yendo á desembocar en el Bug meridional. Tiene 160 kms. de curso.

KODOR: *Geog.* Río de la Abjasia, Transcaucasia, Rusia. Nace en la vertiente meridional, corre de E. á O., después de N. á S., y desagua en el Mar Negro cerca de la aldea de Kara-chai.

KODSKE ó KODSUKE: *Geog.* Prov. de la región central de Nipón, Japón, una de las trece del Tozando ó región de las montañas del Este. Forma el ken de Gumba. Confina al N. con Etzego y con Ivasiro, al E. con Simodsuké, al S.E. con Simoza, al S. con Musasi, del que la separa el curso medio del Toné-gava, al O. con Simame. Tiene 110 kms. de N.E. á S.O. y 120 de N.O. á S.E. Es una comarca montañosa, apoyada al N. y O. en la cumbre divisoria de aguas entre las dos vertientes de Nipón. En su parte O. se alza el volcán Asama-yama; al N.E. está el volcán Sirane-San. Hay en esta prov. varios manantiales de aguas minerales; tienen relativa importancia la producción de añil y de hierro, y las principales ciudades son Takasaki y Mayabasi.

KODSUKE: *Geog.* V. KODSKE.

KODSU-SIMA: *Geog.* Isla de la costa S.E. de Nipón, Japón, sit. en la cadena de islas é islotes volcánicos á que los japoneses llaman Idsuno-Sitsito ó Nana-Sima, *las siete islas de Idsu.*

KOECK (PEDRO): *Biog.* Pintor y arquitecto holandés. N. en Ætst en 1500. M. en Amberes en 1553. Discípulo de Bernardo van Orley de Bruselas, viajó luego por Italia, donde, estudiando la antigüedad, adquirió el gusto que se descubre en sus obras. De regreso en su patria fué nombrado pintor y arquitecto de su pueblo natal, pero más tarde se trasladó á Constantinopla y allí dirigió con habilidad una fábrica de tapices que, sin embargo, no agradaron á los musulmanes. Volvió, pues, á Bruselas arruinado y enfermo; logró recobrar la salud, y dió á conocer bellísimas composiciones, hoy muy buscadas, ya porque son obra de un artista de talento, ya porque reproducen costumbres casi olvidadas. En todos sus grabados es natural el paisaje, y las figuras están bien dibujadas y agrupadas. Pintor particular de Carlos V desde 1549, publicó, merced á la protección de este emperador, varios trabajos de Arquitectura, Geometría y Perspectiva con grabados en madera y cobre; tradujo del italiano al flamenco las obras de Sebastián Serlio, y dió una buena traducción de Vitruvio. Contó entre sus mejores discípulos á Pedro Breughel, su yerno, y á Pablo van Ætst, su hijo natural. Pintó algunos cuadros de altar y de gabinete y muchos retratos. Sus mejores obras son: *La ciudad de Constantinopla y sus cercanías*, colección de grabados en madera; *La marcha del Gran Señor con genízaros*; *El Gran Señor en paseo*; *Una boda turca*; *Una inhumación musulmana*, etc.

KOECHLÍN (JACOBO): *Biog.* Político é industrial francés, hermano de Nicolás. N. en Mulhouse en 1764. M. en su pueblo natal en 1834. La Alsacia le es deudora de una gran parte de su prosperidad industrial. Fué diputado por el Bajo Rhin, desde 1820 á 1826, y se sentó en la Cámara en los bancos de la izquierda. Como alcalde, administró su ciudad natal en épocas bien difíciles, de manera que se hizo querer de los pobres y de todos los partidos. Escribió una *Relación histórica de los acontecimientos que han precedido, acompañado y seguido á la prisión del teniente coronel Carón* (París, 1822, en 8.°); por este escrito fué condenado á seis meses de cárcel y 3000 francos de multa.

– KOECHLÍN (NICOLÁS): *Biog.* Político é industrial francés. N. en Mulhouse en 1781. M. en su pueblo natal en 1852. Fué á aprender el comercio á Hamburgo y á Holanda. Después de la reunión de Mulhouse á Francia fundó allí, con la razón social de Nicolás Koechlín y hermanos, un magnífico establecimiento, al que no quiso asociar más que á sus hermanos, á sus cuñados y á su anciano padre. Cuando la invasión de 1814 tomó las armas con dos de sus hermanos, y los tres hicieron la campaña de Francia como oficiales de ordenanza del emperador. Durante la invasión de 1815 se lanzó á los Vosgos con sus hermanos y otros habitantes de Mulhouse, á hacer la guerra de partidas y guerrillas, y contribuyó con el general Lecourbe á contener á un cuerpo de austriacos. Cuando se restableció la paz volvió á dedicarse á sus tareas industriales. En 1830 fué enviado á la Cámara y firmó la declaración de los diputados que pronunciaron la destitución de Carlos X y el llamamiento al trono de Luis Felipe. Durante los diez años que formó parte de la Cámara de Diputados, bajo el nuevo gobierno, se mostró siempre defensor constante de las ideas liberales de la izquierda constitucional, y en la información aduanera de 1834 combatió el sistema de prohibición y de imposición de derechos elevados. En 1848 el gobierno provisional le nombró su comisario en el departamento del Alto Rhin, funciones que Nicolás no quiso aceptar sino provisionalmente hasta la llegada de un prefecto definitivo.

KOEKELBERG: *Geog.* C. del cantón de Molenbech-Saint-Jean, dist. de Bruselas, prov. de Brabante, Bélgica, con estación en el f. c. de circunvalación; 6000 habits. Fáb. de cuero y de telas enceradas. Es uno de los arrabales de Bruselas.

KOEK-KOEN (BERNARDO CORNELIO): *Biog.* Paisista holandés. N. en Middelburgo en 1803. M. en Amsterdam ó Cleves en 1858. Hijo de un pintor de marinas, contó entre sus maestros á su padre, van Oos y á Schelfhout, y completó en París su educación artística contemplando las obras clásicas de la escuela francesa de paisaje. En 1840 expuso un *Interior de bosque* con figuras y animales, lienzo que obtuvo una medalla de tercera clase en el Salón de París, en el que tres años más tarde causó profunda sensación otro *Interior de bosque*, del mismo artista, obra de mayores proporciones que la primera y á la que se concedió medalla de segunda clase. Ni produjeron menor admiración en la Exposición de París de 1855 un *Paisaje de otoño* y el *Bosque en invierno*. Entonces se concedió al artista la cruz de la Legión de Honor, siendo también objeto de altas distinciones por parte de Bélgica y Holanda. El grabado y la litografía han reproducido sus mejores obras, de mérito igual al de los primeros lienzos del presente siglo.

KOELCSEY (FERENCZ): *Biog.* Escritor húngaro. N. en Sza-Dmeter (Transilvania) en 1790. M. en Pest en 1838. Educóse en la escuela protestante de Debreczin, en la que estudió las lenguas clásicas, y tradujo el húngaro en hexámetros el primer canto de *La Ilíada*. Aceptó con entusiasmo la reforma que Kazinezy procuraba introducir en la lengua nacional; cultivó la Poesía, y, nombrado notario en Pest, siguió consagrado á la Literatura. Escribió un poema satírico y algunas críticas que le ocasionaron no pequeño disgusto (1817), por lo que dejó transcurrir varios años sin publicar nada; pero en 1826 colaboró en el periódico intitulado *La Sociedad y las Letras*, insertando artículos de crítica que aún hoy sirven de modelos en el país. Elegido diputado en 1832, defendió en la Dieta á los liberales avanzados; adquirió en breve tiempo poderosa influencia en su patria, y fué hasta el término de su vida el primer orador de Hungría, hecho tanto más notable cuanto que le perjudicaban sus cualidades físicas, no siendo la menor desventaja el haber perdido un ojo en su juventud. Encargóse en 1838 de la defensa de Wesselenyi y Kossuth, y falleció repentinamente ocho días más tarde. Poeta agradable, escritor correctísimo, crítico vigoroso y de inmejorable gusto, es una de las más legítimas glorias de Hungría. Sus *cuentos* son modelos acabados de observación y estilo. La colección de sus obras, *Koelesey in Minden Munkai*, se publicó después de su muerte (Pest, 5 vol. en 8.°), y también su *Diario de la Dieta de* 1832 *á* 1836 (id., 1848).

KOENIG (JORGE MATÍAS): *Biog.* Filólogo y biógrafo alemán. N. en Altorf (Franconia) en 1616. M. en 1699. Estudió en su pueblo natal y en Estrasburgo las lenguas antiguas y las orientales, y luego fué en Altorf nombrado profesor de Historia (1647), cargos á los que unió sucesivamente los de profesor de lengua griega (1654) y bibliotecario de la Universidad (1655). Luego obtuvo (1667) el nombramiento de profesor de Poesía, y habiendo quedado sordo hacia el fin de sus días dejó su cátedra de la Universidad, pero continuó dando lecciones en su casa. Es particularmente conocido por su *Biblioteca vetus et nova de prima mundi origine* (Altorf, 1678, en 4.°). Es el primer ensayo de una biografía general de los escritores de todos los siglos, y á pesar de sus numerosos errores y de sus lagunas, ha sido de grande auxilio para los autores de diccionarios biográficos desde el siglo XVII.

– KOENIG (SAMUEL): *Biog.* Matemático alemán. N. en Buedingen (condado de Isenburgo) en 1712. M. en Zuilestein (Holanda) en 1757. Discípulo de Bernoulli y secretario particular de la marquesa de Chatelet, en cuyas obras se dice que colaboró mucho el alemán, vivió alternativamente en París, Suiza y Holanda, y ocupando (1749) en La Haya la cátedra de Filosofía y Derecho natural sostuvo con Maupertuis una polémica que causó sensación en el mundo científico. Tratábase del *Principium Minimæ quantitatis actionis*: Maupertuis se glorificaba de haberlo descubierto, y Koenig atribuía el descubrimiento á Leibnitz. Los detalles de esta polémica aparecieron en la *Apelación al público*, publicada (1752) en las *Maupertuissiana* y en el t. XIII de la revista alemana intitulada *Neues Gelehrtes Europa* (pág. 26-75 y 260-272). Individuo correspondiente de la Academia de Ciencias de París, Koenig perteneció también á las de Berlín, Gotinga y La Haya. Muchos artículos suyos aparecieron en las *Acta Eruditorum*,

en las Memorias de la Academia de Berlín, en las *Feriæ Groninganæ* de Ingelhandt, etc., y la lista completa de sus obras en el t. VII del *Lexikon* de Meusel.

–KOENIG (FEDERICO): *Biog.* Mecánico alemán. N. en Eisleben (Sajonia prusiana) en 1775. M. en 1833. Siendo simple cajista de imprenta, ideó que se podría conseguir el reemplazar la prensa á mano por una mecánica, y llegó á inventar sucesivamente primero la prensa mecánica horizontal, después la mecánica de cilindro, y, en fin, una máquina para fabricar papel continuo. *El Times*, conocido diario de Londres, fué el primero que hizo uso de su máquina de cilindro en 24 de noviembre de 1814. Después de haber explotado su invención durante algún tiempo en Londres, estableció Koenig en las inmediaciones de Wurtzburgo, con el apoyo del rey de Baviera, Maximiliano I, una fábrica para la construcción de prensas mecánicas y máquinas para la fabricación de papel continuo, lo cual tuvo un éxito completo.

–KOENIG (ENRIQUE JOSÉ): *Bioq.* Literato alemán. N. en Fulda en 1790. M. en 1869. Poseía una instrucción muy elemental, y había aprendido el oficio de sastre cuando obtuvo un modesto empleo en la alcaldía de su ciudad natal. Contaba entonces veinte años de edad. Merced á un trabajo asiduo y á su clara inteligencia alcanzó más tarde la plaza de secretario de Hacienda en Hanau, y la desempeñó desde 1819 hasta 1835, período de tiempo en el cual dos veces tomó asiento en la Asamblea de Hesse Cassel. Dióse á conocer como escritor publicando el *Rosario de un católico* (1829) y el *Arbol de la vida* (1831), en los que atacaba con violencia al clero, y que figuraron en el *Indice* de obras prohibidas, pues combatían al pontificado. Koenig fué entonces excomulgado. Individuo del Landtag en 1832 y 1833, censuró varios actos del gobierno; rehusó el nuevo mandato de sus electores, y, aunque al cabo (1835) consintió en formar parte de la Asamblea representativa, el gobierno le negó la autorización para tomar asiento en ella y le obligó á regresar á Fulda como secretario del Tribunal superior. Poseyó este empleo hasta 1847, año en que se retiró del servicio público, y aunque en 1848 fué de nuevo elegido individuo de la Asamblea de los Estados de Hanau, renunció para siempre á la política después del triunfo de la reacción. Como literato, era muy conocido desde 1833, merced á la novela que tituló *La sublime desposada*, cuyo triunfo fué universal en Alemania. He aquí los títulos de otras obras suyas: *Otón III*, tragedia; *Guillermo Shakespeare*; *El Universo y la casa*; *Carnaval del rey Jerónimo*; *De Saalfeld hasta Aspern*, novela histórica, etc. Sus *Obras completas* se publicaron en Leipzig (1854-61, 16 vols.).

KOENIGSECK (LOTARIO JOSÉ JORGE, *conde de*): *Biog.* General austriaco. N. en 1673. M. en 1751. Ingresó en el ejército (1692) con el empleo de capitán. Luchó en las campañas del Rhin (1702) é Italia (1703), y encargado de la defensa de Mirandola hubo de rendirse tras una resistencia de varias semanas. Después de haber sido nombrado Teniente General (1708) y de haber ejercido el mando durante cuatro años en Mantua, fué gobernador general de los Países Bajos, embajador en París (1718) y más tarde en Varsovia, donde se hallaba cuando se le dió el empleo de feldmariscal. Estuvo, con el carácter de embajador extraordinario, en La Haya y luego en Madrid, y en esta última capital ejerció alguna influencia en el ánimo de Isabel de Farnesio. Al frente del ejército enviado á Italia sorprendió al duque de Broglie y le obligó á dejar sus posiciones (14 de septiembre de 1734); pero cinco días después los imperiales fueron vencidos en la batalla de Guastala, y al año siguiente costó á Koenigseck gran trabajo el ganar las gargantas del Tirol. Enviado (1737) á Turquía para reparar las faltas del conde de Seckendorf, ajustó la paz. En días posteriores marchó (1742) con el príncipe Carlos á combatir al rey de Prusia, mas los imperiales sufrieron una derrota en Chotusitz, cerca de Czaslaw (17 de mayo). Por las instancias del rey de Inglaterra y de Holanda tuvo el mando del ejército aliado en los Países Bajos, y en la batalla de Fontenay mandó un cuerpo de 6000 austriacos.

KOENIGSHOVEN (JACOBO): *Biog.* Cronista alemán. N. en Estrasburgo en 1346. M. en la misma ciudad en 1420. Fué provisor, notario apostólico y canciller del obispado de Estrasburgo. Escribió en latín una *Crónica del Mundo*, que tradujo en seguida en alemán. La Biblioteca de Estrasburgo posee el manuscrito original de esta traducción. Esta crónica, que llega hasta 1386, es importante para la historia de Estrasburgo, en donde fué impresa en 1698 (en 4.°) por Schilter.

KOENIGSMARK (JUAN CRISTÓBAL, *conde de*): *Biog.* General sueco. N. en Kœtzlin (Brandeburgo) en 1600. M. en Estocolmo en 1663. Entró al servicio de Suecia (1630), en donde se distinguió en tiempo de Gustavo Adolfo y de la reina Cristina; ascendió á feldmariscal, y fué nombrado conde y gobernador de Brema y de Verden. Entre los trofeos que adquirió en Praga, de la que se apoderó por asalto, se cita la célebre Biblia de Ulfilas, que depositó en el Tesoro real de Suecia, en donde se encuentra todavía.

–KOENIGSMARK (OTÓN GUILLERMO, *conde de*): *Biog.* General veneciano, hermano de Juan Cristóbal, hijo según otros. N. en Minden (Westfalia) en 1639. M. en 1688. Después de haber hecho en Alemania excelentes estudios y recorrido Francia, Italia, España y Portugal, sirvió á las órdenes de Schomberg, fué embajador de Suecia en diversas cortes, hizo la guerra con Turena, se batió en Hungría contra los turcos y entró al servicio de Venecia, que le nombró generalísimo y le envió á Morea. Murió de un tabardillo en el sitio de Negro-Ponto, después de haber tomado Atenas, Navarino y Nápoli. La República le mandó elevar un monumento.

–KOENIGSMARK (MARÍA AURORA, *condesa de*): *Biog.* Amante de Augusto II, rey de Polonia. N. probablemente en Stade por los años de 1670. M. en Quedlimburgo en 1738. Contóse entre las mujeres más notables de su tiempo por su talento, su gracia y su hermosura. Fué madre del famoso Mauricio, mariscal de Sajonia, que tuvo por padre al rey de Polonia, Augusto, en 1696, y, á pesar de sus relaciones amorosas con el príncipe, supo ganar y conservar la estimación de la reina y la de todas las señoras más honradas de la corte. De resultas del nacimiento de su hijo, el rey se entibió en su cariño por ella, y entonces María se retiró á la abadía de Quedlimburgo y llegó á ser abadesa, pero no pudo permanecer allí y se dedicó á los viajes. Después de su muerte fué enterrada en una de las sepulturas de la bóveda de la capilla del palacio de Quedlimburgo, en donde se halló su cuerpo en 1843 en estado perfecto de conservación. Tenía clara inteligencia y vasta instrucción, y podía hablar y escribir con la misma facilidad, y con tanta pureza como elegancia, el sueco, el francés, el italiano, el alemán y hasta el latín. En la abadía de Quedlimburgo se conservan una comedia en verso francés, que ha quedado inédita, varios ensayos en verso de muchas de estas lenguas, y un drama en alemán, todas obras suyas y manuscritas por ella, lo cual prueba su rara instrucción, que no empañaba ningún género de pedantería.

KOERNER (CARLOS TEODORO): *Biog.* Poeta alemán. N. en Dresde en 1791. M. en el combate de Rosenberg á 26 de agosto de 1813. Se le dió el sobrenombre de *Tirteo de Alemania*. Había sentado plaza en Breslau en el cuerpo de los cazadores de Lutzow, en marzo del mismo año de su muerte. Su última poesía, la *Schwertlied* (la canción de la espada), la compuso durante la noche que precedió al día de su fallecimiento. A pesar de una vida tan corta dejó una tragedia, varios dramas y comedias y poesías diversas, etc. Sus *Obras completas* fueron publicadas por Streckfuss (Berlín, 1834, en 8.°, y 1847, 3 t.).

KOESFELD ó COESFELD: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Munster, prov. de Westfalia, Prusia, Alemania, sit. al S.O. de Munster, á orillas del Berkel, afl. del Issel, con estación en los f. c. de Duisburg á Quokenbruck y de Dortmund á Gronau; 5000 habits. Fábs. de tejidos de lana, de hilo y seda; papelería. Castillo que fué residencia de los príncipes-obispos de Munster y príncipes de Satm-Horstmar. Fué c. anseática.

KOETS (RALOF): *Biog.* Pintor holandés. N. en Zwoll en 1655. M. en su pueblo natal en 1725. Hijo de un pintor que le enseñó dibujo, recibió luego lecciones de Gerardo Terburg, quien, celoso de su discípulo, que mostraba gran facilidad para el retrato, le aconsejó que se inspirara únicamente en la naturaleza. Estuvo en la corte del príncipe Enrique, estatuder de Frisia; pasó no mucho más tarde al país de Güeldres y á Inglaterra, y fué sin duda el artista más laborioso de su tiempo, pues sin ajena ayuda pintó 5000 retratos, todos bien terminados, y trabajó hasta pocos días antes de su muerte. Distinguióse en sus obras por el dibujo y los accesorios. Cítanse entre sus mejores retratos los del príncipe Enrique, conde de Portland; Guillermo III, rey de Inglaterra; la familia de Wassenaer, etc.

KOFES: *Geog.* V. COFES.

KOFRA, KUFRA ó KOFARA (EL): *Geog.* Grupo de oasis del desierto de Libia, Africa, sit. al S. de Trípoli, entre los 24 y 26° de lat. N., casi á igual distancia del Mediterráneo al N. y del Sudán al S. Son cinco, á saber: Kebabo, Erbeina, Buseima, Siguen y Taiserbo, y ocupa una superficie de 18 000 kms.², de los que casi la mitad corresponden al primero de los oasis citados. Hay en ellos algunas dunas de arena y pequeños montes de roca caliza. No se encuentran aguas corrientes ni aun cauces de arroyos; pero á muy poca profundidad hállase agua dulce. El clima es cálido; en verano el termómetro llega á los 46 y 47°. Llueve muy poco. Las palmeras carecen de tronco; las palmas salen de tierra y forman una especie de gran arbusto. Este árbol y las higueras son los más comunes en el país. Hay también olivos, granados, naranjos, limoneros, y otros árboles frutales y muchos cultivos de legumbres y cereales. Además merece citarse la acacia que da la goma arábiga. La raza dominante en el país es la tribu de los dsauiya ó zuya, berberiscos mezclados con árabes y negros. En el oasis de Kebabo se encuentra uno de los principales conventos de la hermandad de los Sidies-Senusi. Es un gran recinto cuadrado, con altas murallas, en cuyo interior hay una verdadera c. con casas, tiendas y oratorios; los principales edifs. son la gran mezquita, la escuela y la habitación del xeij ó prior de la abadía. En el oasis de Taiserbo tienen otro convento.

KOFT: *Geog.* V. KOBT.

KOFU: *Geog.* C. cap. del ken de Yamanasi, prov. de Kai, región media de Nipón, Japón, sit. al O. de Tokio, en una llanura y á orilla de uno de los ríos que forman el Fusi-kava, tributario del Golfo de Suruga; 16 000 habits. Hilados y comercio de seda. Cultivo de árboles frutales y de viñas.

KOGA: *Geog.* C. de la prov. de Limosa, Nipón, Japón, sit. á la orilla izq. del Toné-gava, tributario del Pacífico; en el Osiu-kaido ó camino de Tokio á Nikko; 10 000 habits.

KOGUIL: *Geog.* Río del dist. de Ust-Sisolsk, gobierno de Vologda; Rusia. Nace en una derivación del Ural, corre de N. á S. y desagua en la dra. del Ilich; su curso es de 160 kms.

KOGUILNIK: *Geog.* V. KAGALNIK.

KOGUOSE ó KOSE: *Geog.* Islotes del Archipiélago Japonés, sit. al S. de Kiu-siu, al S. O. del Satano-misaki y N.N.O. de Yakuno-sima. Es un grupo de arrecifes de 4 á 5 m. de alt.

KOHALA: *Geog.* Dist. de la isla Hauaii, Polinesia, Oceanía, sit. al N. O. de la isla, en la región en que se hallan las montañas del mismo nombre. En la costa es de cierta importancia el puerto de Kauaihae, en terreno muy escaso de agua y vegetación, y en el interior, entre Kauaihae y Mauna-kea, se encuentra el pueblo y llanura de Uaimea con ricos pastos y numerosos rebaños.

KOHAT: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Peichaver, India, sit. á la izq. del Kahot-Toi, pequeño afl. del Indo, al S. de los montes Afridis, prolongación oriental del Séfid-Koli; 12 000 habitantes, comprendiendo la población del cantón inglés. El dist. de Kohat es el ángulo S. O. de la prov. inglesa de Peichaver y tiene 7 353 kilómetros cuadrados y 150 000 habits. Es región montañosa, entre la orilla occidental del Indo y la frontera oriental del Afganistán. Sus valles están cortados por multitud de pequeños tributarios del Indo, entre otros el Kohat-Toi y el Teri-Toi.

KOH-I-BABA: *Geog.* Cordillera del Afganis-

tán, en los confines del Turquestán afgán. Se extiende de E. á O. entre los 70 y 71° 41′ longitud E., al N. del valle del Hilmend, y forma la prolongación occidental del Hindu-Koh, de la que está separada por el paso de Hayi-kak, de 3 717 m., dominado al O. por la más alta cima del macizo, designada especialmente con el nombre de Koh-i-Baba, de 5 486 m.; otra cima, situada en el centro de la cadena, pasa igualmente de 5 000. Koh-i-Baba significa *padre de las montañas*. De este macizo de montañas se destacan tres ramales principales: el Safud-koh occidental (montaña Blanca), el Gor y el Sia-Koh (montaña Negra). El conjunto de estas montañas es la región á que los antiguos llamaban Paropamisos ó Cáucaso indio.

KOH-I-DAMÁN: *Geog.* País del Afganistán, sit. al pie de los montes Pagmán, pertenecientes al sistema del Hindu-Koh. Su nombre significa *el pie de las montañas*. En la parte N.O. se halla el pequeño desierto llamado Reig-Raván. Por todas partes le rodean montañas menos al S.E., por donde pasa el río Panjchil, afl. del río de Cabul. Es uno de los países más fértiles y pintorescos de Asia, con hermosos cultivos de cereales, legumbres, tabaco y algodón, y bonitas aldeas rodeadas de jardines. Sus habits. son muy belicosos. En 1842 pasaron á cuchillo á los ingleses que habían ocupado una de sus principales aldeas, la de Charikar, situada en excelente posición estratégica, pues domina todos los desfiladeros del Hindu-Koh. Cerca de dicha población se cree que estuvo la Alejandría ad Caucasum, fundada por Alejandro Magno.

KOHISTÁN ó KUHISTÁN: *Geog.* País de la provincia de Jorasán, Persia, sit. al S., en los confines de la Kermania y del Afganistán, y rodeado de desiertos. Es territorio montañoso, de unos 450 kms. de largo por 360 de ancho, con 300 000 habits. Le riegan torrentes cuyas aguas se pierden en los desiertos vecinos, salvo el río de Kain, que á veces llega hasta la orilla izq. del Heri-rud. Las principales c. son Biryán, Tun y Tabas. Este país comprende parte de la antigua Asia. || País del Afganistán, al E. de Cabul y extremidad occidental del Hindu-Koh; comprende los valles altos de la vertiente meridional de esta cordillera, regados por ríos que se dirigen hacia el Koh-i-Damán y forman el Panjchir, afl. del río de Cabul. Es país montañoso, con hermosos valles, en los que se ven numerosos castillos y aldeas. Sus habits., llamados *kohistani*, son unos 200 000 y muy belicosos. || País en el extremo oriental del Hindu-Koh, entre el río Indo y el Kunar, entre el Chitral al N., el Suat al S. y el Yaguistán al E. Es país montañoso, muy poco explorado y dividido en varios cantones, de los que el más importante está en el valle del Indo. || País del Beluchistán, sit. al N. de Kelat, en los confines del Afganistán. || País de la prov. inglesa del Sind, Indostán, en los confines del Beluchistán; 10 000 k.² y 6 000 habitantes. Es territorio montañoso, árido y poco cultivado; lo habitan tribus beluchis dedicadas al pastoreo. || País del Turquestán ruso, sit. en el valle superior del Zaraf-chan. Kohistán significa *país montañoso*.

KOHL (JUAN JORGE): *Biog.* Viajero y escritor alemán. N. en Brema en 1808. M. en 1878. Estudió Derecho en las Universidades de Gotinga, Heidelberg y Munich; obtuvo el empleo de preceptor de la familia del barón de Manteuffel (1832) y más tarde de la del conde Medem; residió algún tiempo en Curlandia; recorrió luego la Livonia; visitó Dorgat, San Petersburgo, Moscú y el Mediodía de Rusia; regresó en 1838 á su patria; se estableció en Dresde; realizó luego excursiones por todas las comarcas de Europa, y en días posteriores exploró la América del Norte y vivió en los Estados Unidos (1854). De regreso en Brema (1858) trabajó con actividad en la publicación de sus obras, y fué nombrado bibliotecario de dicha ciudad (1863). He aquí los títulos de sus mejores escritos: *Bosquejos y cuadros de San Petersburgo*; *Viajes por el interior de Rusia y Polonia*; *Viajes por la Rusia meridional*; *Cien días en los Estados austriacos*; *Viaje en Hungría*; *Viajes por Inglaterra*; *Viajes por Escocia*; *Las islas Británicas y sus habitantes*; *Viajes por Dinamarca y los ducados de Schleswig y Holstein*; *Historia del descubrimiento de América*; *Influencia del clima en el hombre*; *Viajes por el Canadá*; *Viajes por el Noroeste de los Estados Unidos*, etc.

KOHRUD: *Geog.* Cordillera de la Persia en las provs. de Irak-Ayemi, de Farsistán, de Hermán y de Bampur, desde los confines del Kurdistán hasta los montes Bampucht del Beluchistán. Al N. de Ispahán, y en el camino de esta c. á Kachán, hállase la aldea de Kohrud que ha dado nombre á la cordillera.

KOH-SI-CHANG: *Geog.* Isla del Golfo de Siam, sit. al S.E. de Bangkok, en las cercanías de Bang-Plasoi, cerca de la barra del Ménam. Fondeadero bastante bueno, que utilizan los buques que por su gran calado no pueden cargar en Bangkok.

KOIAMUTURU: *Geog.* V. COIMBATUR.

KOIBALES: m. pl. *Etnog.* Tribu samoyeda establecida á orillas del Abakán y Alto Ienissei, en la vertiente N. de los montes Saiansk. Le dan el nombre de Tuba ó Tuva. Los rusos los llaman Urianjaitsi.

KOI-KOIN: *Geog.* V. JOI.

KOILCONDA: *Geog.* C. del Nizam, Deján, India, sit. en la cuenca del Krichna, al S.O. de Haiderabad. La tradición refiere á esta c. las ricas minas de diamantes más conocidas con el nombre de Golconda. V. GOLCONDA.

KOILPATAM: *Geog.* C. del dist. de Tinnivelli, presidencia de Madrás, India; 12 000 habits. Su puerto es el que Marco Polo llama Cael, y está hoy abandonado.

KOIMBATUR: *Geog.* V. COIMBATUR.

KOITA: *Geog.* Lago del gobierno de Kuopio, Finlandia, Rusia. Ocupa una sup. de 203 kms.² y vierte por el Koitajoki en el lago Pielis.

KOIVA: *Geog.* Río del gobierno y dist. de Perm, Rusia. Nace en la vertiente occidental del Ural, corre al S.O. y desagua en el Chusovaia, afl. del Kama. Su curso es de unos 100 kilómetros y en su valle hay minas de hierro.

KOJETEIN: *Geog.* C. del dist. de Prerau, Moravia, Austria-Hungría, sit. á orillas del Hauna, afl. del March ó Morawa, con estación en el ferrocarril de Brunn á Cracovia; 5 000 habits.

KOKALAVA: *Geog.* V. KOKELAI.

KOKÁN: *Geog.* V. JOKAND.

KOKCHA: *Geog.* Río del Badakchán, Pamir, Asia. Nace en la vertiente septentrional del Hindu-Koh con el nombre de Kran, corre al N., únese al Vary, recoda al O., pasa por Feirabad y desagua en el Amu-Daria, aguas arriba del Sarai.

KOK-CHAAL TAU: *Geog.* Cordillera del Asia central, perteneciente al sistema del Thianchan, sit. entre 79 y 83° long. E. en dirección del N.E. al S.O. desde el macizo de Jan-Tengri hasta el lago Chatir-Kul.

KOKCHAGA ó KOKXAGA: *Geog.* Dos ríos de la Rusia oriental, afls., por la izq., del Volga. El Gran-Kokchaga nace en el dist. de Iaransk, gobierno de Viatka, y corre al S.E. bañando los dist. de Tzarevokok-chaisk y de Tcheboksary, gobierno de Kazan. Su longitud es de 215 kilómetros. El Pequeño Kokchaga nace en el mismo dist., corre al S., pasa por Tsarevogok-chaisk y desagua aguas abajo del Grande; 160 kms. de curso.

KOKCHENGA: *Geog.* Río de Rusia. Nace en el límite de los dist. de Velsk y de Totma, gobierno de Vologda, corre al S.S.O., recibe el Tarnoga, recoda al N.O. y desagua en el Vaga hacia el límite de los gobiernos de Arjanguel y de Vologda. Su curso es de 270 kms.

KOKEL: *Geog.* V. KÜKÜLLÖ.

KOKELAI ó KOKALAVA: *Geog.* Gran laguna de la isla Ceilán, sit. en la costa N.E. Tiene unos 30 kms. de circuito y era en otro tiempo una fértil llanura que invadieron las aguas del estanque llamado Padivel-Kum y las del mar. La profundidad máxima de la laguna es de unos 2 m. En su desembocadura en el mar hay una aldea del mismo nombre.

KOKOMO: *Geog.* C. cap. del condado de Howard, est. de Indiana, Estados Unidos, situado al N. de Indianópolis, á la dra. del Wild Cat River, afl. del Wabash, con f. c. á Indianópolis, Cincinati, Chicago y otros puntos; 5 000 habits. Dist. agrícola muy rico.

KOK-SAR: *Geog.* Islas del Mar Báltico, sit. á la entrada del Golfo de Botnia, al S. de Aland, en los 59° 42′ lat. N., y 28° 43′ 28″ long. E. Pertenecen á Rusia.

KOKSOAK: *Geog.* Río del Dominio del Canadá, en el Territorio del Nordeste. Sale del lago Canispuscaw, que se halla próximamente en el centro de la gran península limitada por el mar y Estrecho de Hudson, el Atlántico y el San Lorenzo; corre hacia el N.N.O. con el nombre de río del Sur en un principio, y va á desembocar en la bahía de Ungava, costa del Estrecho de Hudson. Su curso es de 650 kms.

KOK-SU: *Geog.* Río de la prov. de Semiriechensk, Asia central rusa. Nace en el Ala-tau, frontera de China, y corre S.O. por una garganta estrecha y granítica, vuelve al N.O. y desagua en el Karatal, después de haber recorrido más de 200 kms. || Río del gobierno de Tomsk, Siberia, círculo de Büsk. Nace en los montes Korgonsk, corre al E. y desagua en el Katun, cuenca del Obi. Su curso es de 450 kms. || Río del Turquestán oriental, Imperio chino. Nace en las montañas de Eduk-Badu, pasa por estrecho desfiladero de las montañas de Pe-chan, entra en valle rico en minas de cobre y amoníaco, baña la c. de Kucha, y desagua en el Babakul, *lago de las mujeres*. Kok-su significa *agua azul*.

KOK-TEKE: *Geog.* Cordillera transversal del Tian-xan, entre las de Edik-Bachi y Narat y la de Pe-chan ó Jo-chan, en el Turquestán oriental, entre los 87 y 88° long. E.

KOKUBU: *Geog.* C. de la prov. de Osumi, isla de Kiusiu, Japón, sit. cerca de la costa N. de la bahía de Kagosima; 18 000 habits. Tabaco muy estimado. Al N.E. de Kokubu se encuentran las cimas del Kirisima, grupo volcánico en el cual se hallan los manantiales sulfurosos de Yenoyu.

KOKURA: *Geog.* C. de la prov. de Buzen, isla de Kiusiu, Japón, sit. en la orilla meridional del Estrecho de Simonoseki; 16 000.

KOLA: *Geog.* Península del N.O. de la Rusia europea, limitada al N. por el Océano Glacial Ártico, al E. y al S. por el Mar Blanco. Es parte de la Laponia. Al O. el istmo que la une al resto de Laponia se halla cortado por lagos y ríos, de tal suerte que en realidad, más que península, es la de Kola una isla. Los principales lagos del istmo son el Imandra y el Kolo ó Guolle, de los que salen ríos que van á desaguar en un profundo fiordo del N. y en la bahía Kandalakskaia al S. La región es algo montañosa en los alrededores del lago Imandra; en casi todo el resto del país llana, con algunos pantanos y bosques de pinos al S. Hay muchos ríos y lagos; de éstos más de mil. El principal río es el Ponor, que desemboca en la entrada del Mar Blanco. Los mayores lagos son el Kano, Kolvits, Umb y Lovo. El litoral del S. se llama Kandalakskii Bereg; el del S.E. Terskii Bereg; el del N. ó N.O., ó sea la costa del Mar Glacial, Murmanskii Bereg. Es país casi desierto; lo habitan algunos centenares de lapones dedicados á la pesca y á la cría de renos. Las costas del E. y del S. son las más pobladas; la cap. es Kola. || Río en la península de su nombre, gobierno de Arjanguel, Rusia. Sale del lago Kolo, corre hacia el N., atraviesa el lago Pulo, y desemboca en la bahía de Kola, costa del Océano Glacial; su curso es de 75 kms. En la península comprendida entre las desembocaduras de este río y del Tuloma se halla la pequeña c. de Kola.

KOLABA: *Geog.* V. COLABA.

KOLABIRA: *Geog.* Principado del Gondvana, India, sit. en el dist. de Sambalpur; 360 kms.² y 18 000 habits. País bien cultivado; arroz, aceite, azúcar y algodón. La cap. es Kolabira.

KOLACHAL: *Geog.* C. del principado de Travankore, India, sit. en la costa á corta distancia del Cabo Comorín; 5 000 habits. Bartolomé Díaz mencionaba su puerto con el nombre de Colchy-Coleci; los dinamarqueses la ocuparon algún tiempo. El desarrollo del cultivo del café en los montes del Travankore le han dado cierta importancia como uno de los principales puerto de exportación de este producto.

KOLAIR: *Geog.* V. COLAIR.

KOLANCH: *Geog.* País del litoral del Mekrán,

Beluchistán, sit. entre el Cabo Pasni al E. y la península de Guadar al O. Es región fértil.

KOLAPUR: *Geog.* Principado mahárata del Dejân, India, sit. en la presidencia inglesa de Bombay, entre la cresta de los Gates occidentales y la orilla dra. del Krichna y de su afl. el Uarna; 7195 kms.² con 810000 habits. A su parte occidental corresponden las ramificaciones orientales de los Gates, con grandes bosques; el centro está surcado por pequeñas colinas; el E. es una vasta llanura, desnuda de árboles, con numerosos cursos de agua. Cerca de la capital, Kolapur, se encuentra el lago Rankalos, que tiene 5 kms. de contorno. Las principales producciones del país son arroz, mijo, caña de azúcar, tabaco, algodón y azafrán. Hay en la zona montañosa minerales de hierro, cuya explotación está ahora abandonada. Gracias á la alt. media del país, que es próximamente de 600 m., el clima es sano y relativamente templado. Los príncipes de Kolapur descienden de Sivayi, el fundador del poder mahárata; han aceptado el protectorado británico desde 1811; en 1870 murió en Florencia el último príncipe durante un viaje por Europa, y el país fué administrado desde entonces por los ingleses. ‖ C. del Dejân, India, cap. de principado, sit. al S.S.E. de Sattara, á orillas de un afl. del Krichna; 40000 habits. Tiene buenos edifs. y un bazar muy concurrido. ‖ C. del dist. de Amravati, división del Este, prov. de Berar, India, sit. á orillas de un afl., por la dra., del Purna, cuenca del Tapti; 7000 habits.

KOLAR: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Nandidrugh, Maisur, India, sit. al E.N.E. de Bangalore, cerca de la orilla dra. del Palar, en el ferrocarril de Madrás y Bangalore; 10000 habitantes. Fab. de mantas de lana; cría de gusanos de seda y de pavos. El dist. tiene 6674 kms.² y 620000 habits.; ocupa el ángulo S.E. de la meseta del Maisur.

KOLAT-DAG: *Geog.* Montaña de la prov. de Trebisonda, Anatolia, Turquía asiática, perteneciente á la cadena de los Alpes pónticos. Se eleva á 2900 m.

KOLAU: *Geog.* Llanura próxima á Varsovia, donde se reunía la nobleza polaca para elegir rey.

KOLBE (CARLOS GUILLERMO): *Biog.* Pintor alemán. N. en Berlín en 1781. M. en 1853. Estudió Dibujo en la Academia de Bellas Artes de Berlín, y recibió luego las lecciones de varios maestros. Por encargo de la ciudad de Berlín pintó (1806) para la princesa Luisa de Prusia, que iba á casar con el rey de los Países Bajos, un cuadro representando á Alberto Aquiles apoderándose de una bandera en Nurenberg. Individuo de la Academia de Bellas Artes de Berlín (1815) y profesor de la misma (1819), distinguióse en sus cuadros de historia y de género por su gran habilidad en la composición, el colorido armonioso y el arte de apropiar los rasgos y actitudes de los personajes á su carácter. Dibujó diez magníficos cartones que reproducían escenas de la historia de la Orden Teutónica y que sirvieron de modelos para las vidrieras del palacio de Marienburgo. Kolbe pintó al óleo los mismos asuntos para el príncipe de Prusia, y dejó también estos lienzos: *Victoria de Otón sobre los húngaros*; *Una fiesta de vendimias en la Edad Media*; *El taller del tonelero*; *Los peregrinos*, etc.

– KOLBE (ADOLFO GUILLERMO): *Biog.* Químico alemán. N. cerca de Gotinga en 1818. M. en Leipzig en 1884. Estudió Química en la Universidad de su pueblo natal, donde fué discípulo de Waehler, y sucesivamente desempeñó las funciones de preparador de Química en Marburgo, como ayudante de Bunsen, y de Liebig en Giessen. Por la recomendación de Bunsen obtuvo (1845) un empleo en un Museo Geológico de Londres, y después de haber colaborado en los *Anales de Química* (1849), publicación alemana, regresó á su patria y aceptó la dirección del *Diccionario Químico*, en el que colaboraron los principales sabios de Alemania. Sucedió á Bunsen como catedrático en Marburgo (1851), y pasó luego (1865) á la Universidad de Leipzig, donde su laboratorio llegó á ser uno de los mas concurridos de Alemania. Algunos de sus descubrimientos experimentales recibieron aplicaciones prácticas importantes. Así sucedió con una materia colorante roja derivada del alquitrán, y con el ácido silícico artificial, cuyo empleo en la Terapéutica causó extraordinaria sensación en el mundo científico. Kolbe insertó muchas Memorias en los *Laboratorios químicos* de Marburgo (1865) y Leipzig (1872), en el *Journal für practische Chemie*, que dirigió desde 1869, etc.; pero su obra verdaderamente clásica es el *Tratado detallado de Química orgánica* (1854-1869, 3 volúmenes).

KOLBERG: *Geog.* V. COLBERG.

KOLDEWEY: *Geog.* Isla del Océano Glacial Artico, sit. en la costa oriental de Groenlandia, al N. de la isla Shannon, al S. de la bahía Dove, en los 76° 3′ lat. N.; 474 kms².

– KOLDEWEY (CARLOS): *Biog.* Explorador alemán. N. en Bucken (Hannover) á 26 de octubre de 1837. Ingresó en el cuerpo de la marina de Brema como aspirante (1853), y se contó entre los alumnos de la Escuela de Pilotos de la misma ciudad. Viajó luego por el Oriente, y más tarde fué admitido en la Escuela Politécnica de Hannover, donde estudió Matemáticas, Astronomía y Física. Después concurrió á las clases de la Universidad de Gotinga. Encargóse del mando de la primera comisión alemana enviada á las islas Spitzberg, á Groenlandia, y, en suma, al descubrimiento del polo Norte, y regresó á su patria en el otoño de 1868. Dió cuenta de aquel viaje, emprendido bajo los auspicios de Petermann, en un libro intitulado *La primera expedición alemana al Polo Norte en* 1868 (Gotha, 1871), y al año siguiente se dirigió de nuevo á las regiones polares por la Groenlandia oriental, mas no pudo pasar de los 77° de latitud. Hallábase de vuelta en Hamburgo á fines de 1870, é imprimió la obra intitulada *Segunda expedición alemana al Polo Norte* (Leipzig, 1874): esta obra fué traducida al inglés (Londres, 1874). Empleado en el Observatorio de Hamburgo, y luego en Berlín, consignó también por escrito los resultados meteorológicos é hidrográficos de sus viajes al polo Norte, y fué nombrado director del Instituto Imperial de Marina.

KOLDING: *Geog.* C. del dist. de Veile, costa oriental de Jutlandia, Dinamarca, sit. en un fiordo muy profundo que desagua en el Pequeño Belt, cerca de la frontera del Schleswig; estación del f. c. de Flensburgo á Fredericia; 8000 habits. Fáb. de telas de lana. Ruinas del castillo de Koldinguus, antigua residencia de los reyes de Dinamarca, fundado en 1248 y quemado en 1808. Esta población es célebre en la historia de las guerras del Schleswig por la batalla del 23 de abril de 1849.

KOLDITZ: *Geog.* V. COLDITZ.

KOLEA: *Geog.* V. COLEA.

KOLE-JAN (MOYEN-TCHO): *Biog.* Emperador de los tártaros hoeike, que habitaban hacia las fuentes de los ríos Amur y Selinga. M. en el año 759 de nuestra era. Sucedió en 751 á su padre, Kolifilo. Firmó un tratado de alianza con el emperador de la China, Hiuen-tsong, le envió auxilios para combatir á los rebeldes, y puso á la cabeza de este cuerpo de ejército á su hijo Jehon, que contribuyó poderosamente con sus buenos resultados á reprimir la insurrección. En recompensa de este señalado servicio, Kole-Jan pidió en casamiento la mano de la hija del emperador chino Son-trong, sucesor de Hiuen-tsong. Este príncipe accedió á la demanda de su aliado é hizo conducir á Tartaria á su hija por medio de su tío Yu y de varios grandes oficiales del Imperio. Después de la celebración de las bodas, Kole-Jan envió á su suegro, además de los presentes, nuevas tropas para salir triunfante de una nueva revolución; pero esta vez los rebeldes alcanzaron la victoria. Tuvo por sucesor á uno de sus hijos, que tomó el nombre de Meon-yai-Jan.

KOLEMAVESI ó KUOLEMA: *Geog.* Lago de la prov. de Vasa, Finlandia, Rusia, sit. en el N.E., al S. de las colinas de Suomen Selka. Tiene 112 kms.² y vierte al S. por un pequeño río en el lago Keitela.

KOLERUN: *Geog.* V. COLERUN.

KOLES ó KOLS: m. pl. *Etnog.* Pueblo de la región central de la India.

KOLESNIKOVA: *Geog.* Bahía del lago Baikal, Siberia, sit. en el gobierno de Irkutsk, círculo de Verjo-Lensk, frente á la extremidad occidental de la isla de Oljon.

KOLETTIS (JUAN): *Biog.* General y político griego. N. en Syriakos, cerca de Janina, en 1788. M. en Atenas en 1847. Estudió Medicina en Italia, se graduó de Doctor en Bolonia y fué médico de Alí, bajá de Janina. Como afiliado á la Sociedad Patriótica Secreta, contóse entre los primeros sublevados en 1821, y logró ser elegido diputado por Epidauro, Ministro del Interior, exarca de Eubea, é individuo del Consejo ejecutivo en 1824. Se distinguió por su valor y su talento político, contribuyó á la reunión de los griegos en el Congreso nacional de Trezena, y fué uno de los auxiliares más inteligentes del presidente Capo de Istria; sin embargo, habiendo sido nombrado senador, formó parte de la oposición moderada que combatió la administración del citado presidente. Asesinado el presidente, Kolettis fué uno de los individuos del gobierno provisional, y después de la comisión mixta que gobernó hasta la llegada del rey Otón. Desempeñó luego los cargos de Ministro del Interior, presidente del Consejo, enviado extraordinario en París (1835), y, en fin, otra vez el de presidente del Consejo y Ministro de Negocios Extranjeros en 1846.

KOLGA: *Astron.* Asteroide número ciento noventa y uno, descubierto por Peters el día 30 de septiembre de 1878; su movimiento medio diurno 720″; tiempo de la revolución sidérea 1801 días; distancia media al Sol 2,897; excentricidad de la órbita 0,088; longitud del perihelio 23° – 21′; longitud del nodo ascendente 159° – 47′; inclinación de la órbita 11° – 29′. Equinoccio de 1878,0.

KOLGONG: *Geog.* V. COLGONG.

KOLIFILO (HOAI-GIN-KAN): *Biog.* Emperador de los tártaros hoeike. M. en el año 756 de nuestra era. Después de su padre, Houchou, subió al trono en 742, hizo las paces con la China, reunió bajo su autoridad todas hordas hoeike, sometió á los pasimos y á los kalolus, y recibió solemnemente el título de Gran-Jan (745). Cuando murió, dejando el trono á su hijo Kole-Jan, sus Estados se extendían desde los montes Altai y de Irstisch, al Occidente, hasta el país de los tunguses de Oriente.

KOLIMA ó KOLYMA: *Geog.* Río de Siberia, en la prov. de Iakutsk. Nace en los montes Stanovoi, no lejos del Mar de Ojotsk, corre hacia el N.E. y N. y otra vez al N.E., y desemboca en la bahía de Kolima, Mar Glacial, por tres bocas formando un delta de 105 kms. de largo. Sus principales afl. son el Lavdon, Korkodon, Iasachna, Gran Sirianka, Fedotika, Omolon y los dos Aniui. Su curso es de 1600 kms. ‖ Círculo de la prov. de Iakutsk, Siberia oriental. Comprende la cuenca del río de su nombre, con 763000 kms.² de sup. y 7000 habits.

KOLIN ó KOLLIN, NEU ó NOVY-KOLIN: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Czaslau, Bohemia, Austria-Hungría, sit. á la izq. del Elba, en el cruce de los f. c. de Deutsch-Brod á Nimburgo y de Praga á Pardubitz; 12000 habits. Hay varios edifs. antiguos, entre los que son dignos de citarse la hermosa iglesia gótica de San Bartolomé, con magnífico coro y dos torres sobre la fachada; un campanario del siglo XVI, la Casa Consistorial y el castillo. Victoria de los prusianos sobre los austriacos en 17 de julio de 1757.

KOLIUCHES: m. pl. *Etnog.* V. KOLOCHES.

KOLIUCHIN: *Geog.* Bahía de Siberia, Rusia asiática, sit. en el Océano Glacial, en la extremidad de la península de los Chuktskis ó Cuckchis. Es estrecha y profunda. En ella invernó el *Vega*, barco de la expedición Nordenskiöld, del 28 de septiembre de 1878 al 18 de julio de 1879. De esta bahía y su comarca, en la que estuvieron aprisionados los expedicionarios 294 días, y donde pudieron acopiar gran caudal de conocimientos sobre climatología, Geología, Botánica, Etnografía, etc., ha dado Nordenskiöld interesantes detalles, que transcribe D. Pedro de Novo en su *Historia de las exploraciones árticas hechas en busca del Paso del Nordeste*. «El hielo compacto, dice Nordenskiöld, en el cual quedó preso nuestro buque, tenía 40 m. de largo por 25 de ancho. Su mayor alt. era de 6 metros sobre la sup. del mar. No era, pues, una barrera extremadamente fuerte, pero constituía una buena defensa para el buque. Sin embargo, este hielo no se mantuvo siempre inmóvil alrededor de nosotros; más de una vez fué impelido hacia la costa por las tempestades del otoño. De vez

en cuando se escuchaban terribles crujidos en el casco del *Vega*, demostrando que no se hallaba al abrigo de las presiones; pero por fortuna no tuvimos grandes averías, y sólo durante los intensos fríos del invierno, en que las presiones fueron más rudas, se manifestaron algunas filtraciones en el casco, que inmediatamente quedaban convertidas en hielo. Por el canal de triste apariencia que separa el mar de las lagunas se levantaban dos aldeas chukchis. La inmediata al *Veya* tenía por nombre Pitlekaj. Al comenzar el otoño constaba de siete tiendas, pero la falta de víveres obligó á sus habitantes á abandonarlas sucesivamente durante el invierno, para buscar una región más abundante de pesca en las inmediaciones del Estrecho de Bering. No llevaban consigo sino los objetos indispensables, pues su intención era regresar en la primavera. La otra aldea chukchir Yinretlen, estaba más inmediata á la punta de la bahía de Koliutskin y contaba con igual número de tiendas, pero sus habitantes parecían gozar de mejor situación económica que los de Pitlekaj. Sin duda habían logrado hacer gran acopio de caza en el otoño, como lo acreditaban sus provisiones, y por consecuencia emigraron muy pocos en el invierno. Las aldeas indígenas más lejanas de nuestro buque, pero cuyos habitantes, sin embargo, nos visitaban á menudo, eran las siguientes: Pidlin, sobre la costa oriental de la bahía; Koliutskin, cuatro tiendas; Koliutskin, sobre la isla del mismo nombre, 25 tiendas; Ryraitinop, situada 6 kms. al E. de Pitlekaj, tres tiendas; Irqunnuk, muy inmediata á la anterior, 10 tiendas. Es difícil indicar el número de individuos que pertenecían á cada tienda, pues los chukchis estaban continuamente visitándose los unos á los otros, por la afición que tenían á la conversación y á la íntima chismografía. Sin embargo, puede decirse que por término medio eran de cinco á seis los que habitaban cada una. Comprendiendo á los insulares de Koliutskin, creemos que serían cerca de 200 los indígenas que poblaban las vecindades del *Vega*. Al tener aquéllos noticia de nuestra llegada, como extraordinario acontecimiento, toda la comarca se puso en conmoción, y pronto recibimos visitas venidas de las localidades más extremas. El buque acabó por convertirse en una especie de estación, en la que cada viajero se detenía algunas horas con sus trenes de perros para satisfacer su curiosidad, y recibir en cambio de buenas palabras ó de alguna mercancía más positiva algún alimento, un poco de tabaco, ó bien, cuando el tiempo era muy malo, un *ram*, nombre dado por los chukchis á un vaso de aguardiente. Todos los visitantes tenían el derecho de recorrer libremente nuestra cubierta, embarazada con una multitud de cosas. Sin embargo, no tuvimos que lamentar la pérdida del objeto más insignificante. Esta honradez contrastaba mucho con los manifiestos engaños que empleaban y la mala fe que los presidia en sus cambios mercantiles. Era evidente que no consideraban este sistema como defecto, sino más bien como un mérito; así es que nos vendían dos ó tres veces la misma cosa y prodigaban ofrecimientos que no pensaban cumplir nunca. La total ignorancia que tenían del dinero nos obligó á poner á nuestros géneros un alto precio. Los indígenas vieron con estupefacción que no comprábamos á bordo objetos propios de las tierras polares, como son pieles y grasa de ballena ó de foca. Adquirimos en su lugar, mediante los cambios, una completa colección de armas, trajes y utensilios. Ninguno de los indígenas que conocimos era cristiano. Ninguno hablaba idioma europeo, y esta circunstancia nos causó mucho entorpecimiento y embarazo. Para remediarlo, el teniente Nordquist se puso en seguida á estudiar su lengua con tal aplicación y éxito, que al cabo de algunas semanas logró hacerse comprender bastante bien.»

KOLIVAN: *Geog.* Lago del gobierno de Tomsk, Siberia, círculo de Busk, sit. al N.E. de Smieinogorsk, en medio de las montañas del mismo nombre, derivación occidental del Altai. Tiene 8 kms. de circunferencia, es muy profundo y rico en pesca. En sus orillas se encuentran minas de cobre, explotadas en la aldea industrial de Kolyvanski Zavod, *fábrica de Kolyvan*. Demidoff, en 1727, empezó á explotar minas de oro, plata y plomo en los montes de Kolivan. Hay en esta comarca rocas graníticas de bizarras formas, y cavernas en que se han encontrado restos fósiles de animales que ya no existen. Las rocas dan hermosos mármoles, jaspes, pórfidos y serpentinas. || C. del círculo y gobierno de Tomsk, Siberia, sit. á la izq. del Obi; 13 000 habits. Es c. moderna, pues se fundó en 1822. || Nombre ruso de *Revel*.

KOLKŌI ó KORKOI: *Geog.* C. del dist. de Tinnivelli, presid. de Madrás, India, sit. á orillas del Tamrapurni, 5 kms. de su desembocadura en el Golfo de Manaar; 5 000 habits. Fué antiguamente el puerto más floreciente de la India del Sur y, según la tradición, la patria de los tres hermanos, los héroes Siram, Caola y Pandya, fundadores de los tres reinos que dominaron durante siglos en esta parte de la península.

KOL-KO-KRO: *Geog.* Lago de Siberia, en el Kamchatka, en comunicación con el mar por un río de igual nombre; 200 kms. de circuito.

KOLMORDEN: *Geog.* Meseta y colinas cubiertas de bosque en la Suecia central, en las provs. de Nykoping y de Orebro. Sirvieron de frontera á las antiguas divisiones de Svea-Rike y de Gota-Rike, y contienen minas de cobre, cobalto, níquel, plomo argentífero, hierro, y canteras de mármol verde.

KÖLN: *Geog.* V. COLONIA.

– KOLN AN DER SPREE: *Geog.* C. de Alemania, reunida á Berlín desde el siglo XIV, y hoy uno de los barrios ó dist. de esta cap.

KOLNO: *Geog.* C. del dist. y gobierno de Lomza, Polonia, Rusia, sit. á orillas de un tributario del Narew, cuenca del Vístula; 5 000 habits.

– KOLNO ó SKOLNO (JUAN DE): *Biog.* Navegante polaco, también conocido impropiamente por los nombres de *Skolny* ó *Skalve*. Vivió en el siglo XV. Era originario de las cercanías de Varsovia. Habiendo pasado á Dinamarca entró al servicio del rey Cristián I (1476), quien le confió diversas exploraciones. Recorrió la costa de Noruega, reconoció el Estotiland, y se afirma que exploró también las tierras del Labrador, descubrimiento que se supone realizado en 1478 y que no disminuye poco ni mucho la gloria de Cristóbal Colón.

KOLNODSERO: *Geog.* V. KALINIYAUR.

KOLO: *Geog.* C. del dist. de Konin, gobierno de Kalisz, Polonia, Rusia, sit. á orillas del Warta, afl. del Oder; 10 000 habits.

KOLOA: *Geog.* V. KAUAI.

KOLOCHES ó KOLIUCHES: m. pl. *Etnog.* Tribu del territorio de Alaska, Estados Unidos, sit. en la costa occidental, al S. del 60° lat N., entre el monte San Elías y el Estrecho de Vancouver, y aún más al S., hasta los 45° lat. y la desembocadura del río Colombia. Koloches es voz rusa; los habits. se llaman á sí mismos thlimkit ó klinkit. Se dividen en dos tribus principales: stakin-kvan ó stikin-van y los sithkinkvan. Los primeros habitan el valle del río Stakin ó Siikin; los segundos el litoral de la bahía de Sitkha y las islas vecinas. Parecen de raza cobriza.

KOLOKCHA: *Geog.* Río del gobierno de Vladimir, Rusia. Nace en los pantanos que rodean la aldea de Yeldoj, en el dist. de Yurief; corre al S.S.E. y desagua en el Kliasma. Curso 150 kms.

KOLOKITIA: *Geog.* Puerto en la costa N. de la isla de Candía, al E. de Espinalonga; está abierto al N.E. y, por tanto, no es frecuentado ni utilizado durante la temporada de invierno. Una cadena de piedras termina la punta del largo islote que forma el puerto. Probablemente éste era el antiguo puerto de Olontes, porque se ven aún las ruinas de esta c. en el istmo de Poro. Pero gran parte de la c. se ha sumergido por un descenso reciente de la parte oriental de la isla de Creta, que habrá podido hacer también una isla de Spinalonga, porque ahora se encuentra el istmo precisamente al nivel del mar, y con los temporales violentos del N. éste pasa sobre aquél.

KOLOKOTRONIS (TEODORO): *Biog.* V. COLOCOTRONIS.

KOLOMEA ó KOLOMIA: *Geog.* C. cap. de distrito, Galizia, Austria-Hungría, sit. al S.S.E. de Lemberg, á la izq. del Pruth superior, al pie de las primeras estribaciones de la vertiente septentrional de los Cárpatos, en el f. c. de Lemberg á Galatz; 20 000 habits. Gran fáb. de cerámica. Comercio de maderas y de tabaco. Los judíos forman más de la tercera parte de la población; el resto de los habits. son rutenios casi todos. El antiguo círculo de Kolomia, sit. entre los de Czortkow y Stanislanow, la Bukowina y la Hungría, tenía 4 482 kms.^{2} y 285 000 habits.

KOLOMNA: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Moscú, Rusia, sit. en la confl. del Kolomenka y del Moskva, cerca de la confl. de este último con el Oka, al S.E. de Moscú y en el f. c. de Moscú á Riazan; 29 000 habits. Fábs. de tejidos de seda y algodón, y terciopelos. Es una c. antigua, ya importante en el siglo XII, y que en el XIV llegó á ser cap. del principado de Riazan; fué por cuatro veces completamente destruída por los tártaros. Restaurada por Vasili Juanovich en 1530, comenzó á prosperar á principios de siglo. El dist., sit. en el ángulo S.E. del gobierno, tiene 2100 kms.^{2}, y la población se eleva á 110 000 habits.

KOLONTAIEF: *Geog.* C. del dist. de Bohodujof, gobierno de Jarkof, Rusia, sit. á orillas del Mers, afl. del Vorskla; 5 000 habits. Es una de las más antiguas c. de los eslobodos de Ukrania.

KOLOS ó KOLOSZ: *Geog.* V. KLAUSENBURGO.

KOLOSVAR ó KOLOSZVAR: *Geog.* V. KLAUSENBURGO.

KOLP: *Geog.* Río del gobierno de Novogorod, Rusia. Sale del lago Ekchezen, sit. en el dist. de Tijvin, corre al S.E. y desagua en el Suda. Su curso es de 170 kms. || Río del gobierno de Vladimir, Rusia, en el límite de los gobiernos de Vladimir y de Riazan. Su curso es de 80 kms. y desagua en el lago Gus ó Kolp, cuyas aguas van al Oka.

KOLPIN: *Geog.* Isla del lago Pskof, gobierno y dist. de Pskof, Rusia; 14 kms. En ella hay una aldea llamada Kolpino.

KOLPINO: *Geog.* C. del dist. de Tzarskoe-Selo, gobierno de San Petersburgo, Rusia, sit. á orillas del Ijora, afl. del Neva; 5 000 habits. Es notable por sus establecimientos industriales, conocidos con el nombre de fábs. del Ijora. Hay fundiciones de hierro y cobre, una fáb. de armas, de anclas para la marina, de máquinas de vapor, talleres de cerrajería, etc.

KOLRAUSQUIA (de *Kohlrausch*, n. pr): f. *Bot.* Género de la familia Cariofíleas, orden dialipétalas súperováricas diplostemoneas, clase dicotiledóneas. El género kolrausquia *(Kohlrauschia)* comprende la especie

Kohlrauschia prolifera. – Planta anual que tiene raíces descendentes, poco tortuosas, blanquecinas, con pocas ramas y fibras; tallo bastante ramoso en la base, con ramos ascendentes de 20 á 42 centímetros de altura, delgados, cilíndricos, algo abultados en los nudos, formando en ellos ángulos, verdes ó algo rojizos, glabros, con pequeñísimos puntos visibles, con microfilo, los cuales los hacen apenas escabrosos; hojas opuestas, estrechas, linealilanceoladas, agudas, erectopatentes, planas por el haz, con un nervio longitudinal por el envés que las hace aparecer como provistas de una quilla un poco alargada hacia la base, la cual se confunde con la de la hoja opuesta, de modo que forman una pequeña vaina común, la cual es blanquecina en las partes laterales, como los bordes de las hojas, gradualmente estrechadas hacia el ápice, dentadoescabrosas; las caras de las hojas punteadoescabrosas si se miran con microscopio; flores de dos á cuatro, pequeñas, en un hacecillo en el ápice de las ramas y abrazadas por un involucro compuesto de seis escamas transparentes, casi elípticas, finísimamente puntiagudas las dos externas; la mitad más pequeñas que las siguientes y provistas de un pequeño mucrón en el ápice; las otras tan largas como el cáliz, que está escondido, obtusísimo y casi truncado; cáliz derecho ó un poco encorvado, blanquecino, con cinco estrías longitudinales, largas, verdosas y un poco escabrosas en la parte superior, con cinco dientes membranosos, largos, obtusísimos, y con frecuencia vuelto hacia afuera, de modo que parece que va á tocar con el haz el tubo del cáliz; el carpóforo cortísimo, de poco menos de una línea, cilíndrico, verde; los pétalos formados por una larga y estrecha uña blanquecina, la cual en gran parte está encerrada en el cáliz é inserta en el ápice del carpóforo; el limbo patente, tres ó cuatro veces más corto que la uña, aovado, surcado longitudinalmente hacia la base, con una raya longitudinal

más obscura; estambres diez, desiguales, insertos en el ápice del carpóforo como los pétalos; los filamentos filiformes, blancos, glabros; las anteras elípticas, aturquesadas, con puntos más negros que las hacen casi tuberculares, insertas por la mitad del dorso, introrsas, biloculares, con la celda abierta longitudinalmente; polen pequeñísimo, esférico, lustroso aturquesado, con un disco casi anular, glanduloso, amarillo, que circunda un pequeño estipe que sostiene el ovario, superior á la inserción de los pétalos y estambres; ovario alargado lineal, obtuso, cilíndrico, verdoso, unilocular, conteniendo muchos óvulos campilótropos insertos en una columnita central carnosa; estilos dos, divergentes y vueltos hacia fuera por la parte superior, que es de color lila, y la inferior blanquecina, provistos de papilas largas estigmatosas por la parte interna hasta el ápice; cápsula alargada, aguda antes de abrirse, verdosa, con cinco ángulos poco prominentes; semillas múltiples, pequeñas, horizontales, oblicuamente dirigidas hacia fuera, de modo que se cubren entre sí, sostenidas por una columnita central gruesa, á la cual se insertan por un funículo corto y grueso, negruzcas, puntiagudas, tuberculares, casi elípticas, convexas por el haz, cóncavas por el envés, con el ombligo en el centro; el embrión grande, derecho, contenido dentro de escaso albumen farináceo, excéntricos; cotiledones elípticos, planos, en contacto entre sí por la faz interna con la radícula separada del hilo y dirigida hacia el micropilo. Crece espontánea en Europa hasta el Cáucaso y en Berbería, encontrándose en los campos y lugares incultos de las llanuras y á cualquiera altura de los montes. Florece en mayo y junio en las regiones meridionales; en junio y julio en las regiones medias, y al fin de junio, agosto y septiembre en las septentrionales.

KOLUBARA: *Geog.* Río de Serbia. Nace en el monte Medvednik, no lejos de la c. de Valievo; corre al N.E., después al N., y desagua en el Save, orilla dra., después de un curso de 100 kms. Da nombre á dos dist. serbios: uno en el círculo de Belgrado con 13000 habits.; el otro en el círculo de Malievo con 20000.

KOLVA: *Geog.* Río del gobierno de Perm, Rusia. Nace en un ramal del Ural, el Kolvinskii-Kamen, que separa las aguas del Kama de las del Péchora; corre al O. y luego al S., y desagua en el Vichera cerca de Cherdyn, después de un curso de 395 kms. Es navegable en una long. de 115. Su valle contiene minas de oro y sal gema. || Río del gobierno de Arjanguel, Rusia, dist. de Mezen. Nace en el lago Siriaz, en los pantanos que circuyen el Mar Glacial; corre primero al E. y desagua en el Usa. Su curso es de 203 kms.

KOLVAH: *Geog.* País del Beluchistán, provincia del janato de Kelat., sit. al N. del Mekrán oriental y del Las. Es un largo y estrecho valle que se extiende de E. á O. entre dos pequeñas cordilleras.

KOLLAR (JUAN): *Biog.* Poeta eslavo. N. en Moschowere, en el condado de Trenschin (Hungría) á 29 de julio de 1793. M. en Viena en 1852. Era de origen eslavo por su nacimiento. Estudió en las Universidades de Presburgo y Jena, y fué nombrado (1819) pastor de una congregación de la Iglesia evangélica en Pest. Con el título de *Cantos nacionales* imprimió (1823 y 1827, 2 volúmenes) una colección de poesías populares de los eslavos, ampliada en la segunda edición (1834 y 1835). Juzgando que la lengua materna era demasiado pobre para la composición literaria, prefirió en sus escritos el idioma bohemo. Publicó en esta lengua una colección de sonetos titulada *Poesías* (1821), y reimpresa con el título de *La hija de la gloria* (Buda, 1824). En este libro se halla el germen del panslavismo, desarrollado en otra obra posterior del mismo poeta, *La diosa gloria*, colección de ensayos de Filología y Mitología, y en un libro (en alemán) relativo á los lazos que unen á las razas y dialectos eslavos (Pest, 1831). Kollar, en esta última publicación, no ocultó sus esperanzas de que llegaran á fusionarse las naciones eslavas, é inspiró en la misma idea su *Festopis* (Pest, 1843), relato de las impresiones de un viaje por la Alta Italia, Tirol y Baviera, realizado (1841) con el propósito de buscar los restos de las antigüedades eslavas. Alejóse de Pest en los días de la revolución de 1848, y al año siguiente obtuvo una cátedra de Arqueología en la Universidad de Viena. Realizó más tarde (1851) una excursión en el Mecklenburgo para estudiar las antigüedades de obotritas, y le sorprendió la muerte cuando preparaba la publicación de una obra alemana, *Das slawische Attitalien*, en la que procuraba demostrar que el eslavo había sido la lengua de los habitantes de la Italia Superior. Sus obras poéticas se reimprimieron en vida del autor con el título de *Dila Barnicka* (Buda, 1845).

KOLLIDAM: *Geog.* V. COLERÚN.

KOLLIKER (RODOLFO ALBERTO): *Biog.* Fisiólogo y anatómico alemán. N. en Zurich á 6 de julio de 1817. Estudió Medicina y Ciencias naturales desde 1835, en la Universidad de su patria y en las de Bonn y Berlín; fué ayudante de Henle (1842); obtuvo en Zurich el grado de Doctor (1843), y dos años más tarde fué nombrado en la misma ciudad profesor de Fisiología y Anatomía comparada. En 1847 pasó á enseñar las mismas Ciencias en la Universidad de Wurzburgo. Ya en su juventud había adquirido la costumbre de aplicar de un modo constante el microscopio al estudio de las Ciencias naturales, y más tarde, por el valor de sus observaciones, llegó á ser el más ilustre representante de la escuela histológica. Después de haber insertado en el *Repertorium* de Valentín (1841) algunos artículos relativos á los aparatos reproductores de los invertebrados, escribió (1842) una tesis acerca del origen del huevo en los insectos, comparó el desarrollo de este órgano en los animales articulados y vertebrados, y publicó diversas Memorias sobre los cefalópodos (Zurich, 1844) y los planarios (íd., 1846). Así reunió materiales para su gran obra intitulada *Histología* (1850-52, 2 vol.), consagrada á la anatomía corpuscular, y vertida al castellano con el título de *Elementos de Histología humana* (Sevilla, 2.ª edic., 1879, en 4.°), por José Moreno Fernández, catedrático de Fisiología en la Universidad de Sevilla. La fama de Kolliker en Alemania y en todas las naciones, como autoridad suprema en la Anatomía microscópica, se debe á dicha obra, de la que su autor hizo un compendio: *Manual de la estructura humana* (5.ª edic., Leipzig, 1867), que se tradujo al francés y al inglés. Como zoólogo, Kolliker ocupa en la historia de la Ciencia un lugar distinguido, principalmente por sus trabajos acerca de los moluscos y gusanos. Recuerdo merecen también estas obras suyas: *Anatomía microscópica* (Leipzig, 1850-54, 2 vol.); *Historia del desarrollo del hombre* (2.ª edic., 1876); *Icones histologicæ* (íd., 1864-65); *De los corpúsculos de Pacini* (Zurich, 1843), importante monografía; *Descripción sistemático-anatómica de los alcionarios* (Leipzig, 1870-72), comprendiendo las clases de gusanos y moluscos.

KOLLU Ó KULLU: *Geog.* País del Sudán occidental, Africa, sit. en la cuenca superior del Senegal, á la dra. del Bafing. El jefe reside en la aldea de Kabeleya, que es el nombre con el cual figura el país en algunos mapas. La población, de 4000 habits., se compone de dialonkes y malinqués.

KOM Ó KUCHI-KOM: *Geog.* Montaña del Montenegro, sit. en la frontera de Albania. Es la cima culminante de la cordillera de Prokletia ó de los montes Malditos, parte de los Alpes Ilirios. Domina al E. la profunda cuenca del lago Plava. El Kom tiene 2850 m. de alt. || Monte del Balcán occidental, por donde pasa el camino de Pirot (Serbia) á Berkovitsa (Bulgaria); el collado tiene 1920 m. de alt.

– KOM Ó KUM: *Geog.* C. cap. de gobierno, provincia de Irak Ayemi, Persia, sit. al S.S.O. de Teherán, al N.O. de Kachán, al pie de la cordillera de Kohrud, á la salida del valle del Annabar ó Nabbar, que se pierde al N.E. en la extremidad oriental del Gran Desierto; 20000 habits. según unos; 10000 según otros. Fundada en el siglo III de nuestra era, fué c. muy importante en tiempo de los sofíes. En su célebre mezquita están las tumbas de Fátima, nieta de Mahoma, y de los últimos sofíes.

KOMA: *Etnog.* Tribu negra del Sudán oriental. Los koma habitan una región montañosa, situada al O. de la Abisinia y al N. del Kaffa. Son muy numerosos y pacíficos, y excelentes agricultores.

KOMAGA-TAKE: *Geog.* Volcán de la isla de Yeso, Japón, también llamado Utsiura. Tiene unos 1000 m. de alt., y su elevación era mayor antes de la erupción de 1852, que destruyó la parte superior de la montaña. Hay en el Japón otras muchas montañas del mismo nombre, que significa *pico del potro*.

KOMÁN (ENRIQUE): *Biog.* Músico y compositor polaco. N. en Varsovia en 1828. Su padre, que era músico mayor en el antiguo ejército polaco, le enseñó los elementos de piano y órgano. La residencia de Elsner en Varsovia en calidad de director del Conservatorio fué á Komán de inmenso provecho, pues pudo perfeccionar sus estudios bajo la dirección de aquel maestro. Por su talento y su carácter adquirió Enrique cierta reputación de solista y compositor, y llegó á ser profesor de piano del Conservatorio de su ciudad natal. Komán publicó un regular número de composiciones para piano, de las cuales merecen recuerdo dos sonatas, cuatro nocturnos, cinco mazurkas, una introducción y estudio, etc.

KOMANDORSKYI-OSTROVA: *Geog.* Grupo de islas del Mar de Bering. Lo forman dos grandes islas, Bering y Miednyi, ó isla de Cobre, y dos islotes: Sivutchi y Toperkov; el grupo ocupa 1593 kms.², y está habitado por cazadores de nutrias, la mayor parte americanos.

KOMAROM: *Geog.* V. COMORN.

KOMHARSIN Ó KUMHARSAIN: *Geog.* Principado del grupo de los est. del Cis-Satley, India, sit. en el Himalaya occidental, entre el curso superior del Satley y el del Yemna, limitado al N. por el Kulu, al E. por el Kotkai, al S. por el Balsán, al O. por el principado de Gund; 233 kms.² y 12000 habits. Su cap., del mismo nombre, es una pequeña aldea.

KOMISANG Ó KUME: *Geog.* Una de las islas Lu-chu, Archip. Japonés, sit. en el grupo central. Está al O. de la parte meridional de Okinava ó Gran Lu-chu. Tiene 15 kms. de N.O. á S.E. y sup. de 55 kms². En su parte oriental está protegida por arrecifes, á los que los marinos europeos han dado el nombre de Elisabeth. Kume es también el nombre de la parte central de la c. de Nafa, puerto de la isla Okinava ó Gran Lu-chu.

KOMODO Ó RATTEN: *Geog.* Isla del Archipiélago Asiático, sit. en la región central del grupo de la Sonda, entre Sumbaba y Flores. Está separada de esta última al E. por la pequeña isla Rinya. La baña al O. el Estrecho de Sapi; al E. el Estrecho de Mangerai. Es tierra montuosa, pero fértil. Tiene 694 kms.², y los rodean los islotes Banta, Pick Eiland, Matasetán y Schoorsteen Eiland.

KOMORN Ó KOMAROM: *Geog.* V. COMORN.

KOMOTAU: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Saatz, Bohemia, Austria-Hungría, sit. al pie del Erzgebirge, á orillas de un tributario del Eger, con f. c. á Eger, Chemnitz, Saatz y Teplitz; 10000 habits. Hilados de algodón; fab. de indianas y paños; minas de lignito; establecimientos metalúrgicos en las cercanías. Colegio cisterciense.

KONA: *Geog.* Dist. de la isla Hauaii, Polinesia, Oceanía, sit. al O. Es el más extenso y poblado de la isla, donde se encuentran Honono, antigua corte de los reyes de Hauaii; Kealakeakua, casi en la misma lat. del Kilauea; y Kailua, muy poblada y también residencia de los monarcas de la isla. Entre Kealakeakua y Keauhoa tuvo lugar el combate en que pereció Cook.

KONARSKI (ESTANISLAO JERÓNIMO): *Biog.* Literato y poeta polaco. N. en Konary (palatinado de Cracovia) á 30 de septiembre de 1700. M. en Varsovia á 3 de agosto de 1773. Contaba diecisiete años de edad cuando ingresó en la congregación de los piaristas en Podoliniec, y más tarde obtuvo la cátedra de Poesía en Varsovia. Trasladóse en 1725 á Roma, donde residió cuatro años, y frecuentó luego en París las clases de la Sorbona. Apoyó la elección de Estanislao Leszczynski (1733), y, cuando llegó á ser rey Augusto III, Konarski marchó á Francia con Leszczynski y poseyó dos abadías que le dió Luis XV. De regreso en su patria fué nombrado profesor de Elocuencia en el colegio de los piaristas en Cracovia (1739), y posteriormente en Rzeszow. Por los años de 1740 á 1754 fundó en Varsovia un colegio de la misma Orden, del que salieron los hombres más eminentes de Polonia. Procuró

que aceptaran saludables reformas políticas y los mejores sistemas de educación pública, y fué en su patria el restaurador de las Ciencias y las Letras. Dejó muchas obras. He aquí los títulos de las principales: *Elegiarum Libri tres, cum deca de lyrica* (Varsovia, 1724, en 12.°); *Leges, Statuta, Constitutiones, privilegia, Regni Poloniæ, M. D. Litubaniæ, omniumque Provinciarum annexarum á comitiis Wisliciæ* 1347, *celebratis*, obra escrita en latín y polaco, y conocida también por el título de *Volumina Legum*; *Epaminondas*, tragedia en verso, etc.

KONBO: *Geog.* Lago del gobierno de Arjanguel, Rusia, sit. en el S.O. de la península de Kola, cerca de la costa. Vierte en el Golfo de Kandalaks Kaia, en el ángulo N.O. del Mar Blanco, y tiene 328 kms².

KONDA: *Geog.* Río del gobierno y círculo de Tobolsk, Siberia. Nace en los límites del círculo de Berezof, describe una curva y desagua en el Irtich, un poco más abajo de la aldea de Riepalovskoia. Atraviesa muchos lagos y sus orillas son pantanosas. La longitud de su curso es de 600 á 700 kms.

KONDARY (AMID AL-MOLUK ABÚ-NASR-MANSUR-BEN-MOHAMMED AL): *Biog.* Visir persa. N. en Kondar (Jorasán). M. en el año 1064 de nuestra era. Entró al servicio de Togrul-Beg, fundador de la dinastía de los seljiúcidas de Persia; se hizo notable por sus méritos y ganó la confianza de este príncipe. Encargado por Togrul de pedir en su nombre la mano de una mujer para casarse, él mismo fué el que se casó con ella, excitando por este hecho la indignación de su amo, que le perdonó la vida por no privarse de sus talentos, pero haciendo de él un eunuco. Kondary llegó á ser visir del rey de Persia y fué enviado por éste como su lugarteniente á Bagdad cerca del califa Caim Biamrilláh. En tiempos de Alp Arslam, sucesor de Togrul, Kondary cayó en una completa desgracia; acusado de haber cometido malversaciones, abusos de autoridad, y haber hecho fulminar en las mezquitas del Jorasán anatemas contra la secta de Chafei, fué arrestado y condenado, con cerca de seiscientas personas más, á sufrir la pena capital.

KONDE: *Geog.* País del Africa central, sit. en la región austral, en la extremidad N.O. del gran lago Ñasa. Cerca están los montes Konde, extremo N. de la cordillera de Livingstone.

KONDOA: *Geog.* Estación francesa de la Asociación Internacional Africana, en el Usagara, región oriental del Africa ecuatorial, á orillas del río Mkondoa ó Mukondo-Kua, afl. del Uami.

KONDOMA: *Geog.* Río del gobierno de Tomsk, Siberia, en el círculo de Kuznetzk. Nace en el Altai, corre generalmente al N., y desagua en el Tom un poco más arriba de Kuznetzk. Su valle encierra minas de oro, hierro y carbón de piedra; su curso es de 340 kms.

KONDUCHI: *Geog.* Pequeño puerto de la costa de Zanguebar, Africa oriental, sit. al S.E. de Bagamoyo y S.O. de la punta meridional de la isla de Zanzíbar.

KONDURCHA: *Geog.* Río del gobierno y dist. de Samara, Rusia. Corre al principio al N., después al O., por último al S.O., y desagua en el Sok, frente á la aldea de Krasnii Iar. Su curso es de 130 kms.

KONEVETS: *Geog.* Isla del lago Ladoga, Rusia. Tiene 5 kms. de longitud por 3 en su mayor anchura, y en ella hay un monasterio llamado de la Natividad.

KONG: *Geog.* Cordillera del Africa occidental, sit. cerca y aproximadamente paralela á la costa de la Guinea septentrional, país que separa del Sudán occidental ó cuenca superior del Níger. Estos montes y los países inmediatos son aún poco conocidos. Se extienden en dirección de O. á E., en la zona correspondiente á los paralelos de 9 y 10° N. Hacia el O. la cordillera se inclina en dirección N. siguiendo la de la costa, y parece que allí se divide en varios ramales que van á enlazarse con las montañas del Futa Yalón en la Senegambia. Por el E. avanza la cordillera hasta el Níger inferior. Parece también que sus mayores altitudes se hallan en el extremo occidental. En la vertiente meridional hay una c. también llamada Kong, al N.N.E. de Kumasia, la que, según los indígenas, es muy importante y mantiene activo comercio con el Sudán.

– KONG Ó KUNG (YIH-SIN, *príncipe de*): *Biog.* Ex regente del Imperio chino. N. hacia el año 1835. Hermano del emperador Hien-Fung, muerto en 1861, y tío del emperador Tung-Tchi. Cuando en 1860 una fuerza anglo-francesa batió al general Sang-ko-lin-sin, el príncipe Kong fué comisionado por el emperador para entrar en arreglos con los aliados. Después de la toma de Pekín (12 de octubre) firmó con los plenipotenciarios inglés y francés el tratado de Tien-tsin (24 á 25 de octubre), hizo asimismo un tratado con el embajador ruso Ignatieff, y abrió al comercio extranjero los puertos de Han-Kow y Kin-Kiang. Investido de considerables poderes, y encargado de la dirección de los negocios extranjeros, el príncipe Kong residió en Pekín y dió pruebas á la vez de mucha capacidad y moderación. Interesado en mostrarse favorable á los extranjeros, nombró una guardia especial que velase por los agentes diplomáticos, y se atrajo el odio del antiguo partido chino, cuyos jefes se encontraban cerca del emperador en Mukden. Habiendo muerto Hien-Fung en agosto de 1861, dejando el trono á su hijo Tung-Tchi, de cinco años de edad entonces, el príncipe Kong fué investido de la regencia, en unión con la emperatriz madre, y llegó á ser el jefe verdadero del gobierno. A pesar de que el antiguo partido quería retener al joven emperador en Mukden, hizo que el soberano se trasladase á Pekín, declaró la disolución del Consejo de regencia é hizo morir á los tres principales jefes del partido retrógrado, los príncipes Y, Su-Tchen y Tchen, que querían derribarlo (noviembre de 1861). Desembarazado de una oposición incómoda, Kong, apoyado por los residentes extranjeros, entró resueltamente en la vida del progreso. Proclamó la tolerancia religiosa y la libertad de conciencia, constituyó un consejo compuesto de delegados provinciales encargados de discutir cada año los intereses generales del Imperio, estableció penas severas contra la venalidad de los funcionarios, aceptó con interés, para combatir á los taï pings, el auxilio del cuerpo de ocupación anglo-francés, y encargó al coronel Ward la organización de las tropas chinas según el sistema europeo. El príncipe Kong consiguió también impedir que tomase incremento la insurrección de los taï-pings. Reprimió enérgicamente todo acto de hostilidad contra los cristianos; envió á los Estados Unidos y á Europa, en 1866 y 1869, embajadas encargadas, no solamente de misiones políticas, sino también de estudiar cuidadosamente el estado de la civilización y los grandes descubrimientos que se habían hecho. Este príncipe inteligente, que procuró, dice Vapereau, asegurar la dinastía tártara por una fusión lenta y progresiva con el elemento chino, y que es el jefe del partido tártaro constitucional, cesó de ser regente en 1872, con el casamiento y la mayor edad del joven emperador Tung-Tchi; si embargo, se le ha conservado á la cabeza de los negocios.

– KONG TI: *Biog.* Emperador chino de la dinastía de los Sui. M. en 618. Sucedió en 617 á su tío Iang-ti, estrangulado por los nobles; también tuvo él que luchar contra un competidor formidable, Siao-Sien. No habiendo podido vencerle, abdicó en favor de Li-Yuen, príncipe de Thaug, que había contribuído á que subiese al trono, y que bajo el nombre de Kao-Tsu fundó la gran dinastía de los Thaug. Bien que reducido á la impotencia, infundió sospechas al nuevo emperador y recibió orden de beber un brebaje emponzoñado. Con este príncipe acabó la dinastía de los Sui.

– KONG TSONG: *Biog.* Emperador chino de la dinastía de los Song. Reinó desde 1274 á 1276. A la edad de cuatro años fué colocado en el trono, con perjuicio de su hermano mayor, por el Ministro Kiassetao, que quería gobernar en nombre de este niño, bajo la regencia de Sieïtchi, madre del nuevo emperador. El jan de los tártaros, Hupilaï, aprovechó esta circunstancia para enviar á China un ejército de 200 000 hombres y empezar de nuevo la guerra. Kiassetao marchó contra él, pero en vez de pelear hizo proposiciones de arreglo, que rehusó el príncipe tártaro. No atreviéndose á resolver una cosa decisiva, se batió en retirada y pidió un ejército más considerable; pero como era odiado por el pueblo y por la regente, no recibió otra cosa que desprecios, fué destituído y poco después asesinado. La muerte de este ruin y ambicioso Ministro no mejoró la situación del joven emperador Kong-Tsong. Los generales que envió contra los tártaros fueron batidos, y Hupilaï exigió que viniese con su madre á ponerse en su poder. Hupilaï envió al joven emperador á un convento de lamas, en donde este último terminó su vida.

KONGE-AA: *Geog.* Río en los límites del Schleswig y la Jutlandia. Corre al O. y desagua en el Mar del Norte á los 55° 23′ lat. N., después de un curso de 50 kms. *Konge-aa* significa *río del rey.*

KONGKIO Ó GUNGYIO-TSO: *Geog.* Lago del Tibet meridional, Imperio chino, sit. entre las fuentes del Satley y del Sang-po, á los 86° longitud E. y 30° 40′ lat. N., sit. en un valle de la prov. de Sang, entre la cordillera septentrional del Himalaya y la del Gangri ó Gang-disri. No tiene desagüe conocido.

KONGSBERG: *Geog.* C. del dist. de Buskerud, prov. de Cristianía, Noruega, sit. al S.O. de Drammen, en la parte S. del Numedal, á orillas del Laagen, tributario del Skager-Rak, cabeza de un f. c. á Cristiania; 5 000 habits. A excepción de las iglesias y la Casa Consistorial, casi todos los edifs. son de madera. Hay un monumento á Cristián IV, construído en 1883, y dos puentes sobre el curso torrencial del Laagen. Ricas minas de plata, explotadas por el Estado desde el siglo XVII; en 1823 se encontró una pepita de plata pura de 800 libras, la cual se conserva en el Museo de Copenhague; fundiciones; fáb. de moneda, de armas y de pólvora; Escuela de Minas. Hállanse las minas á unos 6 kms. al O. de la c., y su actual producción pasa de 500 000 pesetas al año. Sucesivamente se han ido abriendo más de 100 minas; hoy no quedan más que tres ó cuatro de importancia, á saber: Kongens-Grube, Gottes-Hulfe, Armen Grube y Hans-Sachsen, que tienen más de 600 m. de profundidad. Hay también galerías en la montaña, el Friedriksstollen y el Christiansstollen; está á 100 m. bajo la otra. Los filones de plata nativa alternan con los de sulfuro de plata y piritas de cobre. Kongsberg es c. fundada en 1624, en tiempo de Cristián IV.

KONGUN: *Geog.* C. de la prov. de Farsistán, Persia, sit. al S.S.O. del Chiraz, en el Golfo Pérsico; 6 000 habits.

KONIA Ó KONIEH: *Geog.* Prov. ó vilayato de Anatolia ó Asia Menor, Turquía asiática, sit. en la prov. de Angora, al N. y N.E., la de Adana al E., la misma prov. y el Mediterráneo al S., la parte de Aidin al O. y la de Jodavendiquiar al N.O.; 104 000 kms.² y 770 000 habits. La parte del N.E. corresponde á la meseta de la antigua Licaonia; al S. y S.E. de esta meseta, y en el S.O. de la prov., se alzan varias montañas, así como al N.E. y N. de aquélla; muchos de estos montes alcanzan altitudes superiores á 3 000 m. Hay varios lagos, entre ellos el Tuz, el Buluk, el Ilgun, el Eregli, el Eguerdir y el Kereli. Los principales ríos son el Aksu, antiguo Cestros, y el Kupru-su, antiguo Eurimedonte. En el litoral se halla el Cabo Quelidonia ó Kelidonia. La principal producción de la provincia es el trigo. Se divide en los cinco distritos de Konia, Teke, Hamid, Buldur y Nigdeh. ‖ Ciudad cap. del dist. y prov. de su nombre, sit. en los 37° 40′ lat. N. y 36° 19′ long. E. Madrid, en la base de las montañas que limitan la meseta interior de la Anatolia; 30 000 habits. Es sede metropolitana griega. Sus torres y murallas revelan aún la importancia que tuvo en otro tiempo. Conserva numerosas mezquitas, y una de ellas, la de Selim, se asemeja á la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla. Se fabrican en Konia alfombras, curtidos, telas de lana y algodón y un aceite que se parece mucho á la esencia de rosas. Rodean la ciudad hermosos huertos. Es la antigua Iconium, cap. de la Licaonia, y en los siglos XI á XII de una sultanía seljiúcida. Federico Barbarroja la conquistó en 1189; cayó después en poder de Gengis Jan y fué cap. del reino de Caramania. Bayaceto I la incorporó al Imperio otomano. En 20 de diciembre de 1832 fué teatro de la victoria alcanzada por Ibrahim, hijo de Mehemet-Alí, contra las tropas del sultán. La sultanía de Konia, también llamada de Rum, fué uno de los Estados

que se formaron en 1074 al desmembrarse el Imperio de los turcos seljiúcidas. Confinaba al N. con el Mar Negro y el estado griego de Trebisonda, al E. con el Eufrates, al S. con el Tauro y el Mediterráneo, al O. con el Sakaria y el Archip. El primer sultán fué Solimán, de 1074 á 1085. Hubo luego un interregno de siete años, y reinaron después Kiliye-Arslán I (1092), Saisán (1107), Masud (117), Kiliye-Arslán II (1155), Gaiatedín-Kai-Josrú I (1192), Solimán II (1198), Kiliye-Arslán III (1204), Azedín-Kai-Kaus I (1210), Alaedín-Kai-Kobad (1219), Gaiatedín-Kai-Josrú II (123e), Azedín-Kai-Kaus II (1235), Roknedín (1261), Gaiatedín-Kai-Josrú III (1267) y Gaiatedín-Masud (1284). La mayor parte de estos sultanes tuvieron que luchar primero con los cruzados cristianos y después con los mongoles, y en 1294 acabo la sultanía, desmembrándose en 10 principados independientes.

KONIAGAS: m pl. *Etnog.* é *Hist.* Tribus indígenas de la América septentrional, que formaban la segunda rama de los hiperbóreos. Su nombre se deriva probablemente del de *Kanagits*, que se daban los habitantes de la isla de Kadiak al ser descubiertos por los europeos. Estaban entonces divididos los koniagas en muchas naciones; la principal, la de este mismo nombre, que vivia en la isla de Kadiak, y las contiguas, y no contaba menos de 30 000 almas. De las demás estaba al Sur la de los chugatshes, que ocupaba las islas y las riberas de la bahía del Príncipe Guillermo; al Norte, en la bahía de Bristol, la de los aglegmutos; en las márgenes del río Nushagak y en la costa que se extiende hasta el Cabo Newhenham la de los keyataigmutos; entre las bocas del Kuskoquin y el Kiskunan la de los agulmutos; en las orillas del mismo Kuskoquen la de los kwichpagmutos, la de los kwichluamutos y la de los pashtolikes; cerca de la bahía de Pashtolix los chuagmutos; en la de Galovnin los anlygmutos; en la de Norton los kaviaks y los malemutos, naciones todas que hablaban una misma lengua y pertenecían indudablemente á un mismo tronco. La tierra en que moraban y moran estas gentes era y es un áspero desierto. Eran los koniagas de regular estatura, de color algo más bajo que el de otros indígenas americanos, de cabeza más bien plana que esférica en el occipucio. A lo que parece no diferían físicamente de la totalidad de la raza sino los chugatones, de voluminoso cráneo, corto cuello, ancho semblante y pequeños ojos. Vestían generalmente los koniagas una larga túnica de pieles de ave con mangas anchísimas, de que pudiesen, cuando les conviniese, sacar pronto los brazos. Como los esquimales, construían los koniagas dos géneros de habitaciones: para el verano tiendas que solían levantar en las orillas del arroyo ó del río de que se proponían sacar el sustento; para el invierno espaciosas casas donde pudieran albergarse tres ó más familias. En sus casas de invierno los koniagas vivían completamente al abrigo de las inclemencias del aire. Hacinados y revueltos por lo general en una misma estancia varones y hembras, niños y adultos, mozos y viejos, se hacían allí difíciles la castidad y la decencia. El estupro era común; el adulterio no encontraba freno sino en la propiedad que sobre la mujer se reconocía al marido. Resultaban flojos los vínculos del matrimonio; tan débil el sentimiento del pudor, que no bastó á impedir ni á contener la sodomía. Los más viciosos en este punto eran los kaviaks. No eran tan injustos los mamelutos, pero observaban otra no menos rara costumbre. Permitían á cada mujer dos maridos: uno, por decirlo así, propietario; otro sustituto. Ausente el primero, entraba el segundo en funciones y era dueño de la mujer y la casa hasta que aquél volvía. En volviendo, no solamente le cedía el puesto sino que también le servía de familiar y criado. El matrimonio era naturalmente entre los koniagas de poca importancia. Era mal vista entre los koniagas la mujer infecunda. Deseaba todo marido tener hijos, y en algunos pueblos suplía la falta por muñecas, que mimaba como si fueran de carne y hueso. Suspiraba, empero, por hijos, no por hijas; á las hijas no era raro que las matase recién nacidas, dejándolas abandonadas en lugar desierto ó metiéndolas, hasta ahogarlas, hierbas en la boca. Si pecaban de lujuriosos los koniagas, no adolecían de otros vicios. Eran generalmente pacíficos, industriosos, serviciales; más amigos del trabajo que de la guerra. Tenían fama de poco limpios, y sin embargo en bañarse dejaban atrás á muchos pueblos de aquella parte del Nuevo Mundo. Eran menos limpios los koniagas en sus comidas que en sus propias carnes. No dejaban de la ballena sino los huesos, y aun éstos los aprovechaban para la construcción de sus viviendas. No rechazaban manteca, grasa ni alimento alguno por rancios y fétidos que estuviesen. Devoraban hasta con placer la carroña, el más agusanado abadejo y los excrementos de oso. Y no ciertamente porque viviesen en tierra pobre, que allí los víveres más abundaban que escaseaban. Amén de las ballenas, tenían copia de salmones, bacalao y arenques, nutrias y aves marinas, ciervos y renos, y para confortar el estómago cierto vino que hacían del jugo de las frambuesas. El koniaga aguardaba á que los salmones subieran por las aguas corrientes para mejor cogerlos. Los cogía ó con palos de punta de hueso ó con redes de nervios de ballena. Con una especie de anzuelo, también de hueso, pescaba el bacalao, y con un arpón de seis pies de largo las ballenas que por el mes de junio se acercaban á sus costas. Esculpía cada cual en la punta de sus arpones, generalmente de piedra, su propia y especial marca; y, muerto el colosal cetáceo, por la marca del arpón que llevaba clavado se sabía su dueño. La pesca de la nutria de mar era más curiosa. En los meses de mayo y junio, que es cuando está más tranquilo aquel Océano, salían los koniagas en sus baidarkas de dos remos para remotas islas. Iban siempre reunidos en tanto número que á veces los botes llegaban á ciento. Avanzaban lentamente por el mar formando apretada fila, tan apretada que no pudiesen las nutrias abrirse paso entre las barcas.

Luego que descubrían una, se apresuraban doce ó más á colocarse en círculo alrededor del sitio en que había de asomarse á respirar el aire: no la volvían á ver que no la acribillasen á flechazos. A las focas las cazaban en verano poco más ó menos como los esquimales (V. ESQUIMALES). No eran los koniagas menos cazadores que pescadores. Cazaban desde el mes de febrero hasta que se derretía la nieve. Perseguían principalmente al ciervo y al reno. No tenían los koniagas en sus tierras al oso blanco, que no baja del paralelo sesenta y cinco, pero sí al oso gris, que cazaban de una manera ingeniosa. Formaban á la boca de la caverna donde le sabían un parapeto de madera con un hueco por donde pudiera meter la cabeza. Por encima del parapeto arrojaban al fondo del cubil una tea ardiendo. Quería salir el oso, y hallando el paso obstruído sacaba furioso la cabeza por el agujero y sufría rápida y desastrosa muerte. Ingeniosos lo eran bastante los koniagas. Encendían lumbre cogiendo un arco y revolviendo de punta sobre una blanda y seca tabla un palo mucho más duro, que llevaba en su extremo inferior una boquilla de marfil ó hueso. Hacían de pedernal y de otras clases de piedra lámparas, martillos, uñas, hachas, azuelas y otras herramientas. Labraban todo género de vasos y utensilios, y los embellecían, ya con grabados en hueso, ya con relieves, que eran frecuentemente grotescas representaciones de hombres, bestias y pájaros. Sabían todos sus pueblos esculpir, mas no todos en iguales substancias. En madera y en piedra esculpían con frecuencia los kuskoquimos; en piedra y marfil los agulmutos. Fabricaban todos además, y por cierto á pizas, imágenes de varios animales que por una hábil combinación de cuerdas ponían en movimiento. Las mujeres no trabajaban con menos destreza que los hombres. Tundían pieles, hacían hermosas cestas y se distinguían por sus excelentes costuras y obras de punto. Cosían con agujas de hueso de ave y con hilo de nervios de ballena, y, al decir de Lisiansky, no con menos perfección que nuestras más entendidas maestras. A su cargo corrían los trajes del marido y de los hijos; á su cargo también aforrar de intestinos ó de pieles la armazón de las barcas. Las barcas de los koniagas se parecían á las de los esquimales: no diferían sino en que era puntiaguda la proa y cuadrada la popa, cuando en las de los esquimales popa y proa remataban en punta. Aunque poco inclinados á la guerra, no habían dejado los koniagas de hacer también progresos en la fabricación y el manejo de las armas. Las puntas de sus flechas y sus lanzas eran generalmente de pedernal, y, al decir de un viajero español, de pedernal cortado con tanta delicadeza que no habrían podido labrarlo mejor lapidarios de Europa. Algunas había de cobre que no estaban peor trabajadas. Envenenábaselas por lo común con cierta preparación de acónito. Parecían los astiles hechos á torno. No era esto, con todo, lo más notable, sino unos grandes escudos de madera, de un pie de espesor y doce de anchura, detrás de los cuales podían abrigarse de treinta á cuarenta soldados. Estaban compuestos de tres tablas sujetas por ramas de sauce. En la guerra los koniagas no eran nada humanitarios. Prisionero que hacían, ó le mataban inmediatamente ó le atormentaban después, á fin de que los jóvenes, sabiendo que no habían de encontrar cuartel en sus enemigos, fuesen bravos hasta la muerte. En la guerra como en la paz eran gobernados por aristócratas. Tenían una nobleza hereditaria en que residía toda autoridad y todo mando, una plebe sumisa y una clase de esclavos compuesta principalmente de mujeres y niños. No carecían de sacerdotes. Llamábanlos *shamanes*, y los estimaban en mucho. Eran allí los shamanes, á la vez que sacerdotes, hechiceros, brujos y médicos. Sobre la religión de que pudieran ser ministros esos shamanes hay escasas noticias. Los koniagas eran dualistas como los iroqueses. Tenían su espíritu del bien en Shljam Schoá, y su espíritu del mal en Eyak. Sólo con ofrendas á los shamanes entendían que se desarmaba la cólera de sus dioses. Los sacrificios de esclavos que algunos autores mencionan eran rarísimos. Tenían los koniagas fiestas, ya para honrar al año la memoria de los parientes que murieron, ya para enmendar injurias, ya para obsequiar á gentes de vecinos pueblos. Reducíanlas generalmente á banquetes y danzas, á danzas alguna vez acompañadas de simulacros y guerreros cantos. El tamboril constituía de ordinario toda la orquesta. Eran los koniagas amantes de la hospitalidad. No eran menos piadosos con los difuntos. Les vestían el mejor traje ó los envolvían cubiertos de musgo en una piel de foca, los tenían expuestos por algunos días en la casa mortuoria, los sepultaban con herramientas y armas, y ponían sobre la tumba tablones y grandes piedras. El duelo era grande. Se retiraba á donde no la viesen la madre que había perdido á su hijo; cambiaba de tribu el que había perdido á su cónyuge. Todo un año guardaban luto los amigos, y en todo él no dejaban de llevar cortado el cabello y ennegrecida con hollín la cara. No se bañaban en los primeros cinco días; no trabajaban en los veinte. Eran supersticiosos. Durante la estación de la pesca vivían, los que se dedicaban á la de las ballenas, vida tan especial y suya, que no ofrecían de su plato á nadie ni permitían que nadie se les acercara. Concluída la estación, escondían sus armas en los montes. Lo singular era que cuando alguno moría, ó le cortaban en menudas piezas y se las repartían, ó antes de llevarlo á enterrar en apartada cueva lo sumergían en una corriente y bebían del agua. Creían que con beber de esta agua adquirían fuerza y ventura, y después de haber restregado sobre el pedazo de cadáver la punta de su lanza, tenían en él un verdadero talismán. Según Zagoskine, los koniagas habían llegado á tener, aunque muy incompleta, una cronología: dividían en veinte meses desiguales el año. Conocían además algunas constelaciones y distinguían los planetas de las estrellas fijas.

KONIÁRIDES: m. pl. *Etnog.* Pueblo turco del dist. de Monastir, Alta Macedonia, Turquía europea, sit. entre el valle del Puye-Karasu y los lagos de Kastoria y Ostrovo. Se cree que descienden de colonos llamados por los emperadores griegos del siglo XI. Se les encuentra también en pequeños grupos en la vertiente septentrional del Ossa, en Thessalia.

KÖNIGGRÄTZ ó KRALOVE HRADEC: *Geog.* C. cap. de dist., antigua cap. de círculo, Bohemia, Astria Hungría, sit. al E.N.E. de Praga, en la confl. del Adler y del Elba, en el cruce de los f. c. de Berlín á Viena y de Praga á Olmutz; 9 000 habits. Fáb. de paños. Obispado sufragáneo de Praga. Al N.O. de esta c., en el quebrado terreno que queda entre el Bistritz y el Elba, se libró en 3 de julio de 1866 la llamada comúnmente batalla de Sadowa. El ejército austriaco, á las órdenes de Benedek, había tomado posición defensiva sobre las colinas que se elevan insensiblemente á orillas del Bistritz. Sus líneas se extendían en semicírculo desde Ratsditz y Horsenjowes al N., hasta Problus, Prim y Nechanitz

al S., por Benatek y Sadowa. El camino de Königgrätz á Horsitz atraviesa próximamente el centro de esta posición, pasa por Wschestar, Rosberitz, Lipa y Sadowa, por donde cruza el Bistritz. A un cuarto de hora á la dra. de Rosberitz se encuentra Chlum, el punto más elevado de la comarca, donde se encontraba Benedek. La batalla estuvo indecisa hasta el mediodía, pero la toma de estas alturas por los prusianos decidió la suerte de la jornada. Numerosos monumentos se han erigido á las víctimas en diferentes puntos del campo de batalla. V. SADOWA.

KÖNIGINHOF ó KRALOVE DVUR: *Geog.* Ciudad cap. de dist., círculo de Königgrätz, sit. á la izq. del Elba; estación del f. c. de Josephstadt á Reichenberg; 7 000 habits. Fáb de tejidos y estampados de algodón. El monte Ziskb, al S., recuerda el asalto de esta c. por los husitas en 1421. En 29 de junio de 1866 los austriacos sufrieron en este punto una derrota que fué el preludio de la de Sadowa. En una de las iglesias de esta c. descubrió Hanka en 1817 los célebres manuscritos de Koniginhof. Dist. 400 kms.² y 65 000 habits.

KÖNIGSBERG ó KOENIGSBERG: *Geog.* C., puerto y plaza fuerte, cap. de círculo y de regencia de la prov. de Prusia oriental, reino de Prusia, Alemania, sit. en ambas orillas del río Pregel, á menos de 7 kms. de su desembocadura en el Frische-Haff, con estación en el f. c. de Berlín á San Petersburgo y ramales á Pillau y Bielostok; 151 151 habits. Forman la población tres c. distintas, que se reunieron en 1794, y que hoy constituyen los arrabales de Alstadt, Lobenicht, Kneiphof, Sackshein, Rossgarten y varios arrabales. La parte moderna de la c., compuesta de cuatro grandes arrabales y catorce pequeños, se enlazan con la antigua por medio de siete puentes sobre el río. Casi en el centro de la ciudad está el castillo, gran cuadrado de edifs. con una torre gótica, reconstruído en los siglos XVI y XVIII. La parte O. contiene la capilla en que el elector Federico III de Brandeburgo se coronó

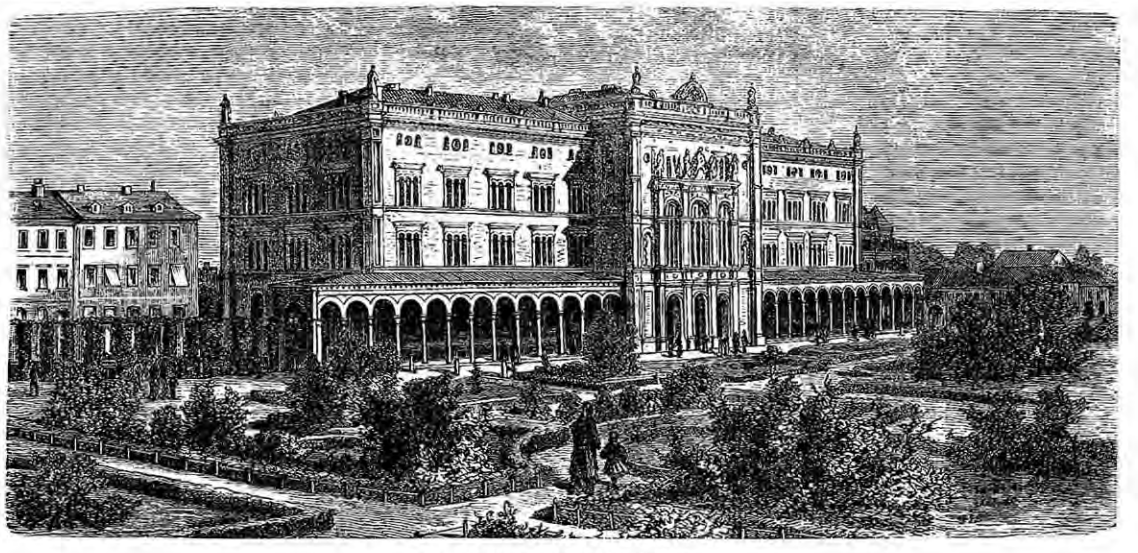

Nueva Universidad de Königsberg

rey de Prusia en 1701. En ella también tuvo lugar la coronación de Gillermo I en 1861. Encima de esta capilla se encuentra la inmensa sala moscovita, construída por los rusos durante la ocupación de esta c. desde 1758 hasta 1762. Desde la torre, de 87 m. de alt., se domina extenso panorama. Delante de la entrada del castillo, al E., se alza la estatua de Federico I, y cerca del ángulo N.O. la estatua de Kant. Enfrente está la casa correo y al lado la iglesia del Altstadt, y cerca de ella el Königsgarten ó Paradeplatz, con una estatua ecuestre de Federico Guillermo III. Limitan esta plaza al N.E. el teatro y al N. O. la Universidad, edif. de estilo del Renacimiento, terminado en 1862, con un Paraninfo adornado de magníficos frescos. Cerca del castillo, al N.E., empieza el Scholossteich, largo estanque que atraviesa la c. de S. á N., rodeado de jardines y crŭzado por un puente. Al E. del estanque, y en dirección O.E. va, la Königsstrasse, calle en la que se encuentran la Academia de Bellas Artes y el Museo de la ciudad con unos 300 cuadros, la mayor parte de autores modernos. En el barrio llamado Kneiphof, que está en una isla del Pregel, se halla la catedral, edificio gótico de los siglos XIII y XVI, con tres naves y dos torres de 50 m. de alt.; en su coro se ve el monumento del duque Alberto I de Prusia, fundador de la Universidad, y en un pórtico al N. del coro la tumba de Kant. En la orilla opuesta del Pregel está la Bolsa, bonito edificio terminado en 1875. En la parte O. de la c. se hallan el Observatorio, el Jardín Botánico y el Museo Zoológico. Algo más al N. el hermoso paseo llamado los Kufen. Es importante Königsberg por su industria y comercio: hay fundiciones de hierro, astilleros, fábs. de curtidos, de tejidos de varias clases, máquinas, productos químicos, loza, azúcar y talleres en que se trabaja el ámbar amarillo. Exporta granos y harinas, te, cáñamo y lino, maderas de construcción, hilos y tejidos, y está en comunicación constante por vapores con los principales puertos del Báltico y del Mar del Norte. Los buques de gran calado no pueden llegar hasta la c., y desembarcan sus mercancías en Pillau, antepuerto en el Frische Haff, unido á la c. por un f. c. Toda la población se halla rodeada de fuertes destacados, de los cuales ocho están á la dra. del Pregel y cinco á la izq.; es una plaza fuerte de primer orden. Las obras de fortificación comenzaron en 1843. El origen de la c. fué una fortaleza del Orden teutónico, edificada en el siglo XIII sobre una eminencia á la que se dió el nombre de Königsberg (Monte del Rey), y en honor del rey Otkar de Bohemia, que tomó parte en una de las cruzadas de la Orden (1255). En el siglo XV, cuando los caballeros teutones perdieron el castillo de Marienburgo, el Gran Maestre se estableció en el de Königsberg. La c. ingresó en la Liga anseática, y después del establecimiento de la Reforma figuró como capital del nuevo ducado de Prusia. De 1806 á 1810 fué residencia de la corte. Es cuna del gran filósofo Kant. Los polacos la llaman *Królewiec* y los lituanios *Karalauczius*. La regencia de Königsberg limita al N. con el Báltico y Rusia, al E. con Rusia y la regencia de Gumbinnen, al S. con la Polonia y al O. con las regencias de Dantzig y Marienwerder. Tiene 21109 kms.² y 1 171 116 habits. En sus costas se hallan las lagunas ó albuferas llamadas Frisdie-Haff y Kurische-Haff. ‖ C. del dist. de Falkenen, círculo de Eger, Bohemia, Austria-Hungría, sit. en la orilla dra. del Eger, con estación en el f. c. de Eger á Komotau; 4500 habits. Antiguo castillo y comercio de granos y lúpulo.

– **KÖNIGSBERG IN DER NEUMARK:** *Geog.* Ciudad cap. de círculo, regencia de Frankfort del Oder, prov. de Brandeburgo, Prusia, Alemania, sit. al N.O. de Custrin, á orillas del Rövika, en el f. c. de Breslau á Stettin; 7 000 habits. Fabricación de tejidos, curtidos y sombreros.

KÖNIGSHÜTTE: *Geog.* C. del círculo de Beuthen, regencia de Oppeln, prov. de Silesia, Prusia, Alemania, sit. en el f. c. de Oppeln á Kattowitz; 28 000 habits. Minas de hulla, de hierro y de zinc. Gran establecimiento de forjas y fundiciones, antiguamente explotado por el Estado y hoy por una sociedad particular. Este es el primer establecimiento metalúrgico de la Silesia.

KÖNIGSLUTTER: *Geog.* C. del círculo de Helmstedt, ducado de Brunswick, Alemania, sit. á orillas del Lutler, tributario del Ocker, en el f. c. de Brunswick á Magdeburgo; 5000 habitantes con las dos aldeas que forman el municipio. Fab. de paños, papel, curtidos y bujías. En la aldea de Stift-Konigslutter hay una hermosa abadía de Benedictinos del siglo XII, y una magnífica basílica que contiene numerosos sepulcros antiguos, entre los que están los del emperador Lotario II y el duqne Enrique de Baviera.

KÖNIGSSEE: *Geog.* Lago de la extremidad S.E. de la Alta Baviera, sit. cerca de Berchtesgaden, al S. de Salzburgo, en los Alpes de Salzburgo. Largo de 10 kms. con una anchura máxima de 2 kms., tiene 5 kms.² de sup. y 240 metros en su mayor profundidad; desagua por un espumoso torrente en el Salz-ach, afl., por la dra., del Inn. De aguas verdosas y límpidas, es el más hermoso lago de Alemania y lo rodean altas rocas que llegan hasta los 2500 m. de alt. A la izq., sobre una lengüeta de tierra, está la v. Beust; en el lago, que también es conocido con el nombre de San Bartolomé, se halla la isla Christlieger ó San Juan, con una pequeña capilla abierta en la roca. En la orilla del E. hay una gruta por donde el agua se filtra para ir á formar la cascada de Schwarzbach, cerca de Golling. En la extremidad S.O. del lago desagua el Schrainbach. Un istmo separa el Königssee del Obersee, solitario lago de 2 kms. de largo.

KÖNIGSSTUHL: *Geog.* Cima de la cordillera de la Selva Negra, gran ducado de Baden, sit. al S.E. de Heidelberg, en la orilla izq. del Neckar; es una de las montañas más visitadas por los viajeros á causa del hermoso y vasto panorama que desde ella se descubre; está coronada por una torre y tiene 579 m. de alt. Su nombre significa *Asiento del rey*.

KONIN: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Kalisz, Polonia, Rusia, sit. á orillas del Warta; 10000 habits. Fáb. de paños.

KONING (DAVID): *Biog.* Músico y compositor holandés. N. en Róterdam en 1820. En 1839 obtuvo, por una notable obertura, un premio de la Sociedad de Música Holandesa. Era ya un compositor y pianista distinguido cuando fijó su residencia (1840) en Amsterdam, donde era buscado con instancia como profesor de Música, y allí aceptó la dirección de la Sociedad musical *Musa*, y desempeñó durante diez años el cargo de secretario de la Sociedad *Santa Cecilia*, de

que luego fué nombrado presidente. Ya no mudó su domicilio de Amsterdam, aunque vivió algunas temporadas en Londres, Viena y París. Sus composiciones más dignas de recuerdo son algunos trozos para instrumentos de cuerda y para piano, estudios, *lieders* y una ópera cómica, *La hija del pescador*, que obtuvo un premio.

KONING-WILLEM: *Geog.* Isla del grupo de Nueva Guinea, sit. al N.O. en la entrada occidental del Estrecho de Dampier, entre la isla Waigen al N. y la isla Batante al S.; 24 kms. de long. de E. á O. y 5 kms. en su mayor anchura. Depende de la residencia holandesa de Ternate.

KONITSA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Ianina, Albania, Turquía europea, sit. en el valle superior del Voiutsa, al pie del Grammos; 5000 habits.

KONITZ: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Marienwerder, prov. de Prusia occidental, Prusia, Alemania, sit. en el f. c. de Berlín á Königsberg; 10000 habits. Fáb. de tejidos y fundiciones de hierro. Fundada en 1205 por el duque Sambor I, fué en tiempo de la Orden Teutónica una de sus más importantes fortalezas; perteneció luego á Polonia, y después, desde 1772, á Prusia.

KONKA ó KONSKAIA: *Geog.* Río de la Rusia meridional. Nace cerca de la aldea de Konskie-Razdory, en el dist. de Alexandrovsk, gobierno de Iekaterinoslaf, y corre al O. A partir de la confl. del Tokmachka forma el límite de los gobiernos de Iekaterinoslaf y de Tauride hasta su desembocadura en la orilla izq. del Dnieper. Su curso es de 220 kms.

KONKAN: *Geog.* V. CONCAN.

KÖNNERN ó CONNERN: *Geog.* C. del círculo del Saale, regencia de Merseburgo, prov. de Sajonia, Prusia, Alemania, sit. al N.O. de Halle, cerca del Saale, en el f. c. de Halle á Habbertadt; 5000 habits. Canteras de piedras de molino, muy importantes; fundición de hierro.

KONNEVESI: *Geog.* Lago de la prov. de Kuopio, Finlandia, Rusia; ocupa 221 kms².

KONNEWITZ: *Geog.* V. CONNEWITZ.

KONOTOP: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Chernigof, Rusia, sit. á orillas del Iezoutch, afl. del Seim, con estación en el f. c. de Moscú á Kief; 20000 habits. La fundaron en 1635 los polacos, y fué una de sus principales plazas fuertes; la tomaron los cosacos de Jmelnitzky en 1648, y definitivamente los rusos en 1659. El dist. es el ángulo S.E. del gobierno; tiene 2400 kms.² y 84000 habits.

KONS ó KONSKIE: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Radom, Polonia, Rusia, sit. en las fuentes del Drzewicka; 15000 habits. Fáb. de utensilios de hierro y cobre, y hermoso palacio de los condes Malachouski.

KONSKAIA: *Geog.* V. KONKA.

KONSKIE: *Geog.* V. KONS.

KONSTANTINOGRAD: *Geog.* V. CONSTANTINOGRAD.

KONTAISCH (ARAPTAN ó RAPTAN): *Biog.* Jan de los eleutas. M. en el año de 1727. Sucedió en 1698 á su tío el feroz y cruel Kaldan, con el nombre de Kontaisch *(gran monarca)*, y procuró merecer este título por sus grandes cualidades. Hizo lo posible por reparar los males causados por su predecesor, terminó gloriosamente una guerra contra los usbekos, sometió la capital de Karhgar y conquistó el Tibet hacia 1716. En 1720 los chinos le arrebataron las provincias de Jamil de Turfu, en la pequeña Bukaria, y aseguraron su posesión construyendo de distancia en distancia fuertes armados de cañones guardados por tropa. No habiendo podido Kontaisch llevar al enemigo á batirse en campo raso, y viendo la imposibilidad de rechazar á los invasores sin artillería, envió embajadores á Rusia (1720) para ofrecer á Pedro I el pago de un tributo si le enviaba un cuerpo de ejército con cañones. El tsar, en guerra entonces con Suecia, no pudo aceptar la proposición, y los chinos se apoderaron de gran parte del territorio de los eleutas. Kontaisch, sin embargo, llegó á recobrar las provincias perdidas. Había elegido por capital á Urga ú Horga, que varios geógrafos han designado con el nombre de *Konghir*.

KONYARA: *Etnog.* V. KUNYARA.

KOOSKOOSKY: *Geog.* Río del territorio de Idaho, Estados Unidos. Nace en la vertiente occidental de los montes Bitter-Root, cadena occidental de las Roqueñas; corre de N. á S. y después al O. y desagua por Léwiston en el Snake ó Lewis. Llámase también Clear-Water. Su curso es de unos 360 kms.

KOOTENAY: *Geog.* Río del Canadá y de los Estados Unidos. Nace en el territorio canadiense á 51° lat. N. y 111° 59′ long. O., en un valle profundo y relativamente estrecho de las montañas Roqueñas; desciende al S., corta la frontera de los dos ests. en el Fort Kootenay, y continúa hacia el S. hasta los 48° 30′ lat. N.; en este punto recoda al N., vuelve á entrar en el territorio canadiense, atraviesa el gran lago Flatbow ó Mac Gillivray, de donde sale para unirse al río Colombia, orilla dra., en los 49° 20′ lat. N. y 113° 59′ long. O. Su curso pasa de 500 kms. ‖ Condado del est. de Idaho, Estados Unidos; 16000 kms.² y 1000 habits. Es la extremidad septentrional del est., entre el Canadá al N., el territorio de Wáshington al O. y el Montana al E. Terreno montañoso, con bosques y profundos valles. La principal localidad es Cœur d'Alene.

KOPAISI: *Geog.* V. COPAIS.

KOPAL: *Geog.* V. KAPAL.

KOP DAG: *Geog.* Cordillera de la Armenia, en la prov. de Erzerum, Turquía asiática, al N. del curso del Kara-su ó Eufrates superior. Es el Pariadres de los antiguos.

KÖPENICK ó CÖPNICK: *Geog.* C. del círculo de Teltow, regencia de Potsdam, prov. de Brandeburgo, Prusia, Alemania, sit. al S.E. de Berlín, en una isla formada por la confl. del Dahme y del Spree, con estación en el f. c. de Berlín á Francfort del Oder; 10000 habit. Hilados de algodón, fáb. de tapices y de productos químicos. Castillo que sirve de depósito de efectos militares.

KOPET DAG: *Geog.* V. KIPET.

KOPPARBERG ó FALU: *Geog.* Prov. ó lan de la Suecia central, formada con la antigua Dalecarlia en el Svea-Rike, y limitada al N. por la prov. de Jemtland, al N.E. y al E. por la de Gefleborg, al S. por las de Upsala, de Westeras y de Orebro, al S.E. por la de Vermland y al O. con Noruega; 30040 kms.² y 196038 habitantes (1889). Riegan la prov. el río Dal y sus afl.; la parte occidental es la más montañosa. Hay muchos lagos, de los que los principales son el Siljan, el Orsa y el Runn. La principal riqueza de la prov. son las minas de cobre; por esto se la llama *Stora Kopparber ó gran montaña de cobre.* La cap. es Falun.

KOPREINITZ: *Geog.* V. KAPRONCZA.

KOPRILI (MEHEMET): *Biog.* Gran visir otomano. N. en Kopri en 1585, de una familia albanesa. M. en Andrinópolis en 1661. Cocinero del serrallo, se elevó por sus talentos á las más altas dignidades, siendo elegido á los sesenta años de edad por la sultana Validé para gobernar el Imperio durante la menor edad de Mahometo IV (1656). Gobernó con una energía ordinariamente cruel, siguiendo las costumbres orientales; reorganizó el ejército, conquistó á Tenedos y Lemnos, aseguró los Dardanelos y fronteras con obras de defensa, é hizo que el extranjero respetase la Puerta.

– KOPRILI (MUSTAFÁ): *Biog.* Gran visir, hermano de Achmet, apellidado *el Virtuoso* por los historiadores turcos. M. en la batalla de Szalankamen en 1691. Fué nombrado gran visir por Solimán III en 1689, y gobernó con prudencia y habilidad. Restableció el orden en Constantinopla y se dedicó á aliviar al pueblo de los impuestos exorbitantes ó injustos; después hizo la guerra á los húngaros, obtuvo varias victorias, y no puso fin á sus trabajos hasta que, después de la muerte de Solimán III, logró dar nuevo gobernante al Imperio, Achmet II (1691). Este mismo año marchó contra los imperiales, los batió, y perdió la vida en una batalla decisiva en que los otomanos obtuvieron la victoria. Este hombre murió querido de sus soldados y rodeado del respeto del pueblo.

– KOPRILI (NIUHMÁN-BAJÁ): *Biog.* Gran visir de Achmet III (1710) é hijo de Mustafá. Obtuvo el poder sólo dos meses, lo ejerció con honradez, pero se mostró en todo inferior á sus ascendientes. Fué el último gran visir de esta ilustre familia, y murió siendo gobernador de Negroponto. Cuando estaba en el poder pagaba á los genízaros con el dinero del Tesoro imperial, sin querer crear un nuevo impuesto á pesar de la orden del sultán. «Tu predecesor, le dijo este príncipe irritado, sabía el medio de pagar una tropa sin empobrecerme. – Si él tenía, le contestó el virtuoso Ministro, el talento de enriquecer á Vuestra Alteza por medios injustos, este es un arte que me glorío de ignorar.»

– KOPRILI (AMUDJÁ-ZADÉH-HUSSEIA): *Biog.* M. en 1702. Nombrado gran visir por Mustafá II (1697), negoció la paz de Karlovitz, se manifestó tolerante con los cristianos del Imperio, fundó escuelas y protegió las clases pobres. El muftí le puso trabas á sus proyectos de reforma y Koprili acabó por retirarse del gobierno.

– KOPRILI OGLI (ACHMET): *Biog.* Sucedió á su padre Mehemet en la dignidad de gran visir, se ilustró en las guerras contra la Hungría y Polonia, tomó la isla de Candía, pero perdió la batalla de San Gotardo (1664) y la de Choczim (1673). Era menos implacable que su padre, más instruído, más hábil y más humano. Protegió durante los quince años de su administración á los sabios, poetas, historiadores, y formó una biblioteca que se conserva en nuestros días.

KOPSIA (de *Kops*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Apocíneas, orden gamopétalas súperovári cas, clase dicotiledóneas. Al género kopsia *(Kopsia)* corresponde la especie

Kopsia fruticosa. – Arbusto de la India, con hojas lanceoladas y flores terminales, tubulosas, rosadas; florece en verano y quiere tierra substanciosa, mezclada con mantillo de hojas, y como su vegetación es constante necesita siempre calor húmedo. Se la rebaja á menudo, porque su base se desguarnece fácilmente. Multiplicación por medio de esquejes en cama caliente bajo campana.

KOQUIA (de *Koch*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Quenopodiáceas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género koquia *(Kochia)* se caracterizan por tener: flores hermafroditas ó polígamas; cáliz de forma variable con lóbulos horizontalmente alados alrededor del fruto; estambres cinco; ovario unilocular; fruto seco ó coriáceo; semilla horizontal; embrión anular, verde, que rodea el albumen, ordinariamente poco voluminoso. Este género comprende hierbas ó plantas leñosas, de hojas alternas ó subopuestas, flores axilares, sentadas, solitarias ó en glomérulos, con dos bracteolas laterales. A este género corresponden las siguientes especies:

Kochia prostrata. – Matilla de tallos desparramados ó tendidos, con ramas ascendentes, de 3 á 7 decímetros de altura; hojas lineales en hacecillos; flores solitarias ó con menos frecuencia amontonadas en número de tres hasta diez ó doce en las axilas de las hojas superiores, formando en conjunto espigas alargadas; toda la planta es brevemente vellosa. Lagasca distingue dos formas: la *rubens*, con tallo rojo-sanguíneo y grupos de flores aproximados unos á otros, y la *flavescens*, con tallo amarillento, grupos de flores separados y estambres con anteras purpúreas. Florece el *sisallo* de julio á septiembre. Es especie extendida por la Europa meridional y oriental, desde España á Hungría y Rusia, y por gran parte de Asia y del Norte de Africa. En España se encuentra en suelos arenosos, yesosos ó salados de ambas Castillas, Aragón, Cataluña y Valencia.

K. scoparia. – Planta anual derecha, con tallos muy ramificados y las ramas membrudas agrupadas, de 10 á 12 decímetros de alto; hojas lineal-lanceoladas, lampiñas, exertas; sus bordes pestañosos verdes, en tanto que las hojas y tallos son amarillentos; flores axilares, casi geminadas, algo pelositas; las alas del perigonio mucho más cortas, y el disco oblongo unguiculadopatente; cultivase generalmente esta especie como de adorno bajo el nombre de miravel, que por la disposición, tenacidad y número de hojas sirve luego para hacer escobas. Crece espontánea en Valencia, Murcia y Andalucía.

KORA: *Geog.* Isla del Níger, sit. al S. y aguas arriba de Timbuctu, en el reino de Masina, Sudán occidental, en la confluencia de un río

que viene del S.E., y que Barth estima como simple brazo del río. Tiene unos 20 kms. de largo.

– KORA ó KURA (EL): *Geog.* Prov. del Neyed, Arabia central. Confina al O. con el Asir, al S. con Neyrán, al E. con el gran desierto de Dadna, al N.E. con la prov. de Uadi-Dovasir. Tiene unos 30000 habits.

KORAKO: *Geog.* Grupo de islotes en el Golfo de Arta, Grecia, sit. al S. de la punta Potani, entre la desembocadura del Arta y el monte Salagora; parecen desde cierta distancia continuación de la punta citada; tal vez terremotos ó impetuosas corrientes, accidentes muy frecuentes en la localidad, los hayan separado de la tierra firme. El mayor y más al S. de estos islotes se llama Vouvalos; entre ellos y la boca actual del Arta avanza por el S. una larga punta llamada Palmatero, con una restinga de muy poca agua en la misma dirección.

KORÁN: m. CORÁN.

> ... los hijos de un innovador atrevido se arrojan de Asia á Europa con el alfanje en la una mano y el KORÁN en la otra, etc.
>
> LARRA.

KORANA: *Geog.* Río de la Croacia, Austria-Hungría. Sale de unos lagos sit. en las montañas de Pequeña Kapella, corre hacia el N., y se reune en Carlstadt al Kulpa.

KORANAS: m. pl. *Etnog.* V. CORANAS.

KORANGAMITE: *Geog.* V. CORANGAMITE.

KORANKO ó KURANKO: *Geog.* País del Africa occidental, sit. hacia los 9° lat. N., 160 kms. O. de Sierra Leona, entre el Sulimania al N., el Sangara al E., el Kissi al S. y el Limbra al O. Las montañas que lo atraviesan de E. á O. son las llamadas Cadenas del Loma, y se reunen al S.O. con las montañas de Kong.

KORA-SOR: V. KARA-SOR.

KORAT: *Geog.* C. del Laos siamés, cap. de prov., Indo-China central, sit. al N.E. de Bangkok, á orillas de Takrong, en una meseta limitada al O. por los montes Dong-phya-fai y al S. por los Kavdonrek; 6 000 habits. En el siglo XVI, y con el nombre de Angkor-Reax, fué cap. de un reino.

KORATA ó KUARATA: *Geog.* C. de la provincia de Begamider, Abisinia, sit. en la orilla S.E. del lago Tsana, cerca del Abai ó Nilo Azul. Es población muy pintoresca, con muchos huertos y arbolado, y á mediados del presente siglo tenía unos 12 000 habits. Hoy no cuenta más de 1000.

KORBA: *Geog.* Principado del Gondvana, India, sit. en el dist. inglés de Bilaspur; 2131 kms.² con 28 000 habits. El jefe reside en la aldea de Korba, al E. de Bilaspur y á orillas del Hazdu.

KORDOFÁN: *Geog.* Región del Sudán oriental, Africa, sit. entre la Nubia al N., el río Blanco ó Bahr-el-Abiad al E., el país de los bagara y los chilluk al S. y el Dar-For al O. Extensión y población se calculan aproximadamente en 100 000 kms.² y 250 000 á 300 000 habits. Terreno arenoso, onduloso, con algunas colinas aisladas ó unidas en cordillera. La zona del S. es la más montañosa. Los ríos no son permanentes, y cuando llevan aguas acaban por ser absorbidas en las arenas. Encuéntranse algunas lagunas. Los habits. se procuran agua por medio de depósitos y pozos. En la estación lluviosa caen de 40 á 50 cent. de agua. El clima es muy semejante al del Sáhara; hay años de gran sequía, y en verano la temperatura llega á 50° á la sombra. Sin embargo, la vegetación se desarrolla bastante en la estacion lluviosa; se ven grandes praderas, á veces inundadas, y grupos de palmeras é higueras. Los indígenas cultivan algunos granos, pero son casi todos pastores y poseen numerosos camellos y grandes rebaños de ganado vacuno, lanar y cabrío. Los únicos productos vegetales que tienen alguna importancia son el grano llamado *dujn* y los gomeros. Al S., en el Dar-Nuba, hay minas de oro. Este metal, la goma, los cueros y las plumas de avestruz son los principales artículos de comercio en el país. La población está constituída por negros *nubas*, barabras ó negros etiopes, beduínos que se dicen de origen árabe, y mezcla de todas estas razas. La cap. es El-Obeid. El Kordofán perteneció sucesivamente á los príncipes del Senaar y del Dar-For. Mehemet-Alí lo anexionó al Egipto en 1820, del cual se separó en 1883 á consecuencia de la rebelión acaudillada por el madhí.

KOREA ó KORIA: *Geog.* Principado del Gondvana, India, dependiente del gobierno del Bengala, y sit. en la extremidad N. de la meseta del Gondvana, al O. del Siryuga; tiene 4 224 kms.² y 22000 habits. País cubierto en gran parte de espesos bosques, regados por el afl. del Sone, á 1 000 m. de altura, cuyas aguas van al Sone, cuenca meridional del Ganges. Capital Sonhat.

KORETS: *Geog.* C. del dist. de Novgradvalínsk, gobierno de Volhinia, Rusia, sit. á orillas del Korchik, afl. del Slouth; 8 000 habits.

KORIA: *Geog.* V. KOREA.

KORIAKS ó KORIAKOS: *Etnog.* Pueblo indígena del N.E. de Siberia, en el territorio comprendido entre los montes Estanovoi al O. y el Mar de Bering al E., el Kanchuka al S. y el país de los chukchis al N. El Olintoras, pequeño río del litoral, forma el límite entre estos dos pueblos, que probablemente pertenecen al grupo etnográfico. Al S. de aquel río el territorio de los koriakos llega al Kamchatka, donde está limitado por el río Jaliula y el lago Palan. Los hay sedentarios y nómadas, y entre todos suman de 4 000 á 5 000 individuos. Son hombres de estatura pequeña, nariz grande, pómulos salientes, ojos pequeños. La principal riqueza es la ganadería, sobre todo en renos. De carácter pacífico, los sedentarios han adoptado el cristianismo y la lengua rusa.

KORIDO: *Geog.* Isla del grupo Schouten, Oceanía, sit. al N. de la bahía Geelvink, parte holandesa de la Nueva Guinea. Lleva en muchos mapas el nombre de Soek ó Sovok, que es el de un islote vecino á su costa S.O. Tiene 2 250 kms.² de superficie. Su cima principal, el Sipiori, mide 4 500 m. de alt. Depende del sultán de Tidor. Esta tierra, descubierta por los españoles en la primera mitad del siglo XVI, se supone que es la que Herrera llama isla de los Mártires, en la que, probablemente, fueron asesinados Grijalva y sus oficiales por la tripulación amotinada, en 1537.

KORINGA: *Geog.* V. CORINGA.

KORINYI: *Geog.* País de la isla de Sumatra, Archip. Asiático, sit. en la frontera occidental de la residencia holandesa de Palembag. Es un gran valle, regado por los ríos Batang Sangkir y Batang-Karamantan. Tiene unos 25000 habits.

KORITZA: *Geog.* V. GORCHA.

KORKU ó KUR: *Etnog.* Pueblo del Gondvana, India, sit. por pequeños grupos en el país de los gondos, en las altas mesetas que dominan el Nervada al N. y al S., y en los montes Mahadeo y Pachmari, hacia las fuentes del Tapti. Son menos negros y de mayor corpulencia que los gondos, y parece que pertenecen á la gran familia kola.

KORLA, KURLA ó KURLIA: *Geog.* C. cap. de dist., Turquestán oriental, Imperio chino, sit. al E. de Kucha, al S.O. de Karachar, á orillas del Konche-Daria, al pie de los montes Kuruk-Tag; 6000 habits., principalmente dunganos.

KORMAUN: *Geog.* V. CORMONS.

KÖRMÖCBANYA ó KREMNITZ: *Geog.* C. del comitado de Bars, Hungría, sit. á orillas de un tributario del Esztergom ó Gran, afl., por la izq., del Danubio, con estación en el f. c. de Budapest á Breslau; 9000 habits. Dirección de Minas y Casa de Moneda. En las inmediaciones minas de cobre sulfuroso, aurífero y argentífero.

KORNA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Bassora, Irak-Arabi, Turquía asiática, sit. en la confl. del Tigris y Eufrates. Es célebre por sus dátiles. La llaman la *Ciudad del Paraíso*, y hasta enseñan el «árbol de la ciencia del bien y del mal.» Es la antigua Apamea.

KORNEGALLE ó KURUNEGALA: *Geog.* C. capital de dist., isla de Ceilán, India inglesa, sit. á 90 kms. de Colombo; 4000 habits. Es una de las antiguas caps. de Ceilán, y residencia de sus reyes de 1319 á 1347. Todavía existen algunas ruinas de un palacio.

KORNEUBURG ó KORNNEUBURG: *Geog.* Ciudad cap. de dist., antiguamente cap. del círculo de Unter-Manhartsberg, Baja Austria, sit. al N. de Viena y cerca de la orilla izq. del Danubio; estación del f. c. de Viena á Inaina; 6000 habits. Fáb. de tapices y hermosa iglesia gótica. Tratado de paz entre el emperador Federico III y Matías Corvino en 1477.

KORNTHAL: *Geog.* C. del dist. de Leonberg, círculo de Neckar, Wurtenberg, sit. en el cantón de Langes Feld, f. c. de Stuttgart á Calw; 2000 habits. Es célebre en la historia religiosa de Alemania como centro de una secta muy semejante á la de los Hermanos Moravos.

KOROCHA: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Kursk, Rusia, sit. á orillas del Korocha, afl., por la izq., del Donetz; 7000 habits. Se fundó la c. alrededor de una pequeña fortaleza construida en el siglo XVII para contener las invasiones de los tártaros. El dist. ocupa la parte S.E. del gobierno; es muy fértil y tiene 2895 kms.² y 130000 habits.

KOROLEVETS ó KROLEVETS: *Geog.* C. capital de dist., gobierno de Chernigof, Rusia, situada en la confl. del Svidna y del Dobraia-Voda; 7000 habits. El dist. tiene 2697 kms.² y 100000 habits.

KORÓN ó KORONI: *Geog.* V. CORÓN.

KOROP: *Geog.* C. del dist. de Krolevetz, gobierno de Chernigof, Rusia, sit. al E. de Chernigof, á orillas del Desna; 6000 habits.

KOROR: *Geog.* V. KORROR.

KOROROFA: *Geog.* País del Africa, aún poco conocido, sit. al S. del Benué, Sudán, y al O. del Adamana. La c. principal es Wukari ó Ukari.

KÖRÖS: *Geog.* Río de Hungría, formado por la unión de otros tres, Körös Blanco, Körös Negro y Körös Rápido, que nacen el primero en la vertiente meridional de los montes Biharia, el segundo en el monte Kukurbeto, de la misma cordillera, y el tercero en la vertiente oriental, en Transilvania. El Körös corre hacia el O., pasa por Gyoma, Szarvas y Kun-Szent-Marton, y desemboca en la orilla izq. del Theiss, frente á la c. de Csongrad. Su curso, desde las fuentes del Körös Blanco, es de 560 kms. || Comitado de la Croacia-Eslavonia, Austria-Hungría, sit. á la dra. del Drave, entre los comitados de Varazdin al O., Agram al S.O, y Belovar al S.; 2180 kms.² y 123 000 habits. Sus aguas vierten, las del N. al Drave, las del S. al Save. Lo cruza el f. c. de Viena y Budapest á Agram. Su cap. es Körös, con unos 4 000 habits. El nombre alemán del comitado es Kreutzer; el de la c. Kreutz.

– KÖRÖS (GRAN-) ó NAGY-KÖRÖS: *Geog.* Ciudad del comitado de Budapest, Hungría, sit. en el Puszta, no lejos del Theiss, en el f. c. de Budapest á Szegedin; 24 000 habits. Viñedos; cría de ganados; comercio de lanas.

– KÖRÖS (PEQUEÑO-) ó KIS-KÖRÖS: *Geog.* Ciudad del comitado de Budapest, Hungría, sit. en el Puszta, al N.E. de Kolocsa; 7 000 habits.

KOROTAIJA: *Geog.* Río del gobierno de Arjanguel, dist. de Mezen, Rusia, tributario del Océano Glacial Artico. Su curso es de 160 kms.

KOROTOIAK: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Voroneje, Rusia, sit. á orillas del Don, cerca de la confl. del Korotoiak y á la dra. del f. c. de Moscú á Novo-Cherkask; 9 000 habits. La fundaron en el siglo XVII colonos del interior de Rusia. El dist. tiene 3 484 kms.² y 115 000 habitantes que se dedican á la agricultura, jardinería, apicultura y pesca; la industria está poco desarrollada.

KOROYECHNA: *Geog.* Río de Rusia. Nace en el límite de los dist. de Biejetzk y de Kachin, gobierno de Tver; corre al E. y termina frente á Ougliteh, gobierno de Iaroslav, en la orilla izq. del Volga. Su curso tiene 128 kms.

KORPÖ: *Geog.* Isla del Mar Báltico, dependiente de la prov. de Abo-Biorneborg, Finlandia, Rusia, sit. al S.O. de Abo, á la entrada del Golfo de Botnia.

KORROR ó KOROR: *Geog.* Una de las principales islas del grupo de las Palaos, Micronesia española, Oceanía. Es la más importante, como residencia del gobernador y de uno de los dos jefes más poderosos del grupo. Es muy mon-

tañosa y de forma irregular, y tiene unos 18 kms.² de sup. A la parte S. de Korror hay una isla peñascosa, estrecha y larga, y otras tres cerca de su punta O.; la del S. E. se llama Malakal y tiene un pico regularmente alto. Entre la isla peñascosa ya mencionada y Uruktapel está el puerto de Korror, al que se entra por una estrecha quebrada que hay en el arrecife.

KÖRSÖR: *Geog.* V. CORSOER.

KORSUN: *Geog.* C. del dist. de Kanef, gobierno de Kief, Rusia, sit. en la confl. del Korsunka y del Ros; 5 000 habits. Cerca de esta aldea hay fuentes sulfurosas.

KORTACH ó KORTIACH: *Geog.* Montaña de la Macedonia, Turquía europea, sit. al E. de Salónica, á la entrada de la península Calcídica; 1 187 m. de altura.

KORTHOLT (CRISTIÁN): *Biog.* Teólogo protestante. N. en Burg, en la isla de Femrn (Holstein), en 1633. M. en Kiel en 1694. Fué catedrático de Teología, y después vicecanciller perpetuo de la Universidad de Kiel. Hay más de cien obras suyas de Teología. Las principales son: *Tractatus historico-philologicus de variis Sacræ Scripturæ editionibus* (Kiel, 1686, en 4.°); *De Tribus impostoribus magnis liber, Herbert de Cherbury, T. Hobles et Ben. Spinosæ oppositus* (íd., 1680, en 8.°); *Pastor fidelis, sive de officio ministrorum Ecclesiæ* (Hamburgo, 1696, en 12.°; Lemgo, 1748, en 8.°); *Prueba fundamental de la religión cristiana en sus doctrinas más importantes* (Leipzig, 1752, en 8.°).

– KORTHOLT (CRISTIÁN): *Biog.* Teólogo y erudito dinamarqués. N. en Kiel en 1709. M. en Gotinga 1751. Fué catedrático de Teología en Gotinga. A él se debe la publicación de una colección de cartas de Leibnitz, reunidas por su padre: *Leibnitii litteræ ad diversos* (Leipzig, 1734 y 1742, 4 t. en 8.°). De sus propias obras, la más interesante se intitula *De Societate antiquaria Londinensi ad Knappium* (Leipzig, 1735, en 4.°).

KORTIACH: *Geog.*. V. KORTACH.

KORTRECHT ó KORTRIJK: *Geog.* V. COURTRAI.

KORTÜM (JUAN FEDERICO CRISTÓBAL): *Biog.* Historiador alemán. N. en Eichhorst (Mecklenburgo) en 1788. M. en 1858. Estudió en Halle y Gotinga; ingresó luego (1808) en el Seminario Filológico de Heidelberg, dirigido por Creuzer, y cuando se dirigía á España para luchar contra los ejércitos de Napoleón fué detenido por los franceses. Logró fugarse, y tras vicisitudes varias obtuvo (1821) una cátedra de Historia en Basilea. Con el mismo destino pasó sucesivamente á las Universidades de Berna (1827) y Heidelberg (1840). Notables sus obras por sus investigaciones casi siempre exactas y completas, lo son también por el amor á la libertad y á la justicia. He aquí sus títulos: *El emperador Federico I con sus amigos y sus enemigos; Historia de las constituciones políticas de Grecia*; *Historia de la formación de las Repúblicas federativas en la Edad Media y en los tiempos modernos*; *Historia de la Edad Media*; *Historia romana hasta la caída del Imperio de Occidente*; *Historia de Grecia hasta la caída de la federación aquea*, etc.

KOSA: *Geog.* Río del gobierno de Perm, Rusia. Nace en los pantanos del dist. de Cherdin, en el límite del gobierno de Viatka, corre al N. E. y desagua en la dra. del Kama. Su curso es de 160 kms., casi todo navegable. || Río del gobierno de Viatka, Rusia. Corre de S. á N. en una long. de más de 100 kms. y se une al Chepza.

– KOSA: *Biog.* Jefe de la tribu de los coraisquitas, ascendiente de Mahoma. N. en el año 398 de nuestra era. M. hacia el 480. Sus talentos y sus eminentes cualidades le valieron una alta consideración en su tribu. Se casó con la hija de Halil, guardián de la casa santa; se apoderó hacia 440, de la intendencia de la Caaba y del poder político; reunió alrededor de la Caaba las familias de sus tribus á fin de tener cerca los sostenes de su autoridad; fundó la ciudad de la Meca é hizo construir en ella un palacio llamado *Darennadwa*, en el que se tratasen los asuntos públicos, se cumpliesen los principales actos de la vida civil, y en donde se hallaba el estandarte que Kosa remitió á los coraisquitas cuando partieron para la guerra. Este jefe, que tenía en sus manos las principales atribuciones religiosas, civiles y políticas, convocaba y presidía el Consejo de la nación. Hizo reconstruir la Caaba, impuso una cuota anual para ayuda de los peregrinos que iban á visitar este templo, y á su muerte transmitió el poder á su hijo Abd-Eddar.

KOSADAWLEF (JUAN PEDRO): *Biog.* Político ruso. N. en Moscú en 1777. M. en 1819. Estudió Filosofía en Leipzig y visitó luego varios países de Europa. Nombrado Ministro del Interior por el emperador Alejandro (1816), mejoró los establecimientos de utilidad pública, fundó algunos, y trabajó cuanto pudo á favor de la abolición gradual de la servidumbre. Por sus instancias y con su informe se abolió la servidumbre personal de los aldeanos de Estonia. Decía que un buen gobierno debe hacer sentir su acción á los gobernados lo menos posible, absteniéndose de toda intervención directa en los asuntos comerciales é industriales, y limitándose á proteger todos los intereses, apartar obstáculos y dar consejos é instrucciones.

KOSCIUSKO: *Geog.* Condado del est. de Indiana, Estados Unidos, sit. al N. E. del est., en la meseta en que nace el río Tippecanoe, cuenca del Mississippi; 1 425 kms.² y 27 000 habits. Es uno de los mejores condados del est. por sus producciones vegetales y animales. Cap. Warsan.

– KOSCIUSKO: *Geog.* Montaña de la Nueva Gales del Sur, Australia, sit. en la parte N. O. de los montes Warragong ó Alpes australianos. Su alt. es de 2189 m.

KOSCIUSZKO (TADEO): *Biog.* Célebre dictador polaco. N. en Mereczowszczyzna, en el antiguo palatinado de Nowogradek (luego gobierno de Minsk), á 12 de febrero de 1746. M. en Soleure (Suiza) á 15 de octubre de 1817. Educado, como hijo de familia noble, en la Escuela de Cadetes de Varsovia, completó sus estudios viajando por Alemania, Italia y Francia. Después de una ausencia de cinco años volvió á Polonia y se dedicó á la carrera de las armas (1774), pero no tardó en expatriarse á consecuencia de un amor desgraciado; fué á servir en América la causa de la independencia (1776), y regresó á Europa en 1783 con el grado de general, cuando se firmó la paz. De vuelta en Polonia, la Dieta que se había reunido en 1786 para variar la Constitución le nombró Mayor general (1789), y declarada la guerra contra Rusia (1792) se distinguió en ella con brillantez á las órdenes del príncipe José Poniatowski, en Zielenech primero, luego en Dubienka, en donde al frente de unos 4 000 hombres escasos estuvo resistiendo cinco días contra un cuerpo de 16 000 rusos, en una posición en la que sólo había tenido veinticuatro horas para fortificarse. Al hacerse la paz, que el rey Augusto Estanislao no había podido conseguir sino sucumbiendo á las exigencias de Catalina II, Kosciuszko, así como otros muchos generales polacos, dió su dimisión y se fué á Leipzig, mientras que la Asamblea Legislativa de Francia le concedía el título de *ciudadano francés*. Entretanto no tardó en hacerse en Grodno el segundo reparto de Polonia (1793), y no tardó tampoco en manifestarse el sordo descontento que produjo la noticia de esta nueva iniquidad. El general Antonio Madalinski enarboló la bandera de la independencia (15 de marzo de 1794), y Kosciuszko, que estaba entonces en Dresde, se trasladó en seguida secretamente á Cracovia y logró que esta ciudad se sublevara. El movimiento se propagó con la velocidad del rayo, y Kosciuszko obtuvo el nombramiento de dictador (24 de marzo). Al empezar la campaña, apenas con 4 000 polacos, armados solamente con hoces y con picas, batió á 6 000 rusos en Raslawice (4 de abril). Al llegar esta noticia á Varsovia, esta ciudad se sublevó, y después de una lucha de tres días (17, 18 y 19 de abril) arrojó fuera de ella á los rusos. Vilna imitó este ejemplo, desembarazándose también (día 23) de su guarnición. Kosciuszko se dirigió entonces al frente de 13 000 hombres contra los rusos y los prusianos reunidos en número de 17 000, y los atacó en Szezekocini (8 de junio). La victoria estuvo indecisa durante mucho tiempo; Kosciuszko fué herido después de haberle muerto dos caballos, y, por último, los polacos tuvieron que retirarse, aunque lo hicieron en buen orden, y fueron á encerrarse en Varsovia. No tardó en presentarse delante de esta ciudad un ejército de 60 000 rusos y prusianos que empezó á sitiarla en 21 de julio. Los habitantes y las tropas se defendieron heroicamente, y el dictador desplegó en esta defensa un valor, una actividad y una habilidad sin ejemplo. La insurrección de la Gran Polonia (septiembre) obligó á los enemigos á levantar el sitio, pero al mismo tiempo Suvaroff acudió desde el fondo de la Ukrania y entró con sus tropas en línea. Kosciuszko salió al encuentro de este nuevo enemigo con 21 000 hombres, trató de impedir, sin poder conseguirlo, el que se uniese con el general Fersen, y recibió el aviso de que iba á ser atacado por fuerzas muy superiores en Laciejowice, como así sucedió (10 de octubre). Los polacos rechazaron tres ataques sucesivos con el valor de la desesperación, pero fueron derrotados al cuarto ataque. Kosciuszko, que hacía prodigios de valor, cayó cubierto de heridas en manos de los cosacos, que exclamaron al hacerle prisionero: *Finis Poloniæ*. Su captura, en efecto, era el golpe de gracia de la independencia polaca. Suvaroff tomó por asalto á Praga (4 de noviembre), y Varsovia le abrió sus puertas (día 9) consumándose entonces la tercera repartición de Polonia. Kosciuszko estuvo dos años prisionero en Rusia, y al subir al trono Pablo I le puso en libertad. El resto de sus días lo pasó unas veces viajando, otras en el retiro. Después de su muerte, su cuerpo fué llevado de Soleura y depositado, con permiso del emperador Alejandro, en la catedral de Cracovia, entre los de Juan Sobieski y José Poniatowski.

KOSCHMIN ó KOZMYN: *Geog.* C. del círculo de Knotoschin, regencia de Posen, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Orla, afl., por la dra., del Oder, en el f. c. de Oels á Gnesen; 5 000 habitantes. Fáb. de paños.

KOS-DAG: *Geog.* V. JEUS-DAG.

KOSE: *Geog.* V. KOGUOSE.

KOSEGARTEN (JUAN GODOFREDO LUIS): *Biog* Orientalista é historiador alemán. N. en Altenkirchen, en la isla de Rugen, en 1792. M. en 1860. Estudió en París las lenguas orientales, las enseñó en la Universidad de Jena, luego en la de Greitswal, y publicó diferentes obras científicas: una edición de la *Moallaka* de Amrú-Blu-Keltum, poeta árabe; otra del poema indiano *Nala*, de una colección de cuentos persas, intitulada *Nuti-Nameh*; de *Libri Coronæ legis*; etc. Se le debe también: *Commentaria de prisca, Ægyptiorum Literatura*; *Chrestomathia Arabica*; una edición de los *Anales de Taberi*; algunas fábulas indias intituladas *Panschatantra*; la *Crónica de Kantzow*; *Pomerania ú origen de la Pomerania* (2 t.); *Codex Pomeraniæ diplomaticus*; *Monumentos de la historia de Pomerania y de la isla de Rugen*, etc.

KOSEILA BEN LEMEZM: *Biog.* Jefe berberisco. Vivía en la segunda mitad del siglo VII de nuestra era. Era jefe de los berunos en el Norte de Africa cuando esta región fué invadida por los árabes. Vencido por Abú-el-Molí Ayer, lugarteniente del califa Yezir, y hecho prisionero, escapó de la muerte por haber abrazado el islamismo; llegó bien pronto á hacerse amigo del general. En 621 fué confiado el gobierno de las posesiones árabes en Africa al emir Ok'ba. Este personaje manifestó una viva antipatía contra Koseila, le hizo sufrir varias humillaciones y se atrajo su odio. Aprovechando un momento favorable, el jefe berberisco huyó, reunió cinco mil de los suyos, cayó sobre su ejército de improviso y tuvo con él un combate terrible en el que sucumbió el emir con casi toda su gente, á 20 kilómetros Sudeste de Biskra. Los habitantes del Magreb, que tuvieron noticia de lo sucedido, se sublevaron contra los árabes, se unieron de nuevo á Koseila, que se hizo dueño de K'aïruán y gobernó tranquilamente durante cinco años. En 686, Abd-el-Melek, nombrado califa, envió tropas al Africa y dió orden á Zoheis ben Kaïs de vengar la muerte de Ok'ba. Los árabes y los berberiscos vinieron á las manos en Mems con igual impetuosidad, mas habiendo encontrado Koseila la muerte durante la batalla, los berberiscos huyeron y los árabes quedaron dueños del país.

KOSEL: *Geog.* V. COSEL.

KOSGUI: *Geog.* V. KOSIGUI.

KOSHKONONG: *Geog.* Lago del condado de Jéfferson, est. de Wisconsin, Estados Unidos; tiene 15 kms. de largo por unos cinco de anchura, y es una expansión del río Bock, afl. del Mississippí.

KOSI: *Geog.* Río del Tibet y de la India. Lo forman los ríos de Dingri y Arún, y con este último nombre pasa el Himalaya y entra en el Nepal, donde continúa hacia el S. S. O. entre altas montañas, y desde la confl. del San-kosi llámase ya Kosi; atraviesa luego los pantanos del Terai nepalés, penetra en el Indostán inglés entre el Behar y el Bengala, y se une al Ganges al E. de Bagalpur; 520 kms. de curso. || C. del dist. de Matra, prov. de Agra, Indostán, sit. cerca y al O. del río Jemna; 12000 habits.

KOSIGUI ó KOSGUI: *Geog.* C. del dist. de Bellari, presidencia de Madrás, India, sit. al N. de Adoni, á corta distancia de la orilla dra. del Tungbadra, en el f. c. de Madrás á Bombay; 7 000 habits. Está edificada al pie de una roca que corona antigua ciudadela y encierra algunos templos y monumentos.

KO-SIMA: *Geog.* Isla del Archip. Japonés, situado en el Océano Pacífico, perteneciente al grupo de Hachiyo. Tiene 555 m. de altura. Los mapas ingleses la llaman Kodsine-sima. Hay otra pequeña isla de Ko-sima en el Archip. Japonés, cerca de la punta S. O. de la isla de Yeso, á la entrada occidental del Estrecho de Matsumai ó Sugam. Tiene un pequeño volcán.

KOSIO: *Geog.* V. JUBSU-GUL.

KOS-IU ó KOSTIU: *Geog.* Río del gobierno de Arjanguel, en el dist. de Mezen, Rusia. Desciende de la vertiente occidental de Ural, corre hacia el N. en una long. de 300 kms. y se une al Usa.

KOS-KUL: *Geog.* Lago de la prov. del Sir-Daria, Turquestán ruso, sit. al S. de Kazalinsk y del Amu-Daria, al E. del lago de Aral, en el que vierte por un pequeño arroyo. Tiene 26 kilómetros de E. á O. por ocho de anchura. Superficie 159 kms.

KÖSLIN: *Geog.* V. CÖSLIN.

KOSLOF: *Geog.* V. EUPATORIA.

KOSLUDSA ó KOSLUYA: *Geog.* Aldea del principado de Bulgaria, sit. al O. N. O. de Varna, y célebre por la victoria que los rusos alcanzaron contra los turcos en 1774.

KOSLUYA: *Geog.* V. KOSLUDSA.

KOSO-GOL: *Geog.* V. JUBSU-GUL.

KOSOVO ó KOSSOVO: *Geog.* Prov. de la Turquía europea, sit. en la Serbia turca. Es moderna y comprende el territorio limitado al N. E. por la Bulgaria y la Serbia, al N. O. por la Bosnia, al O. por la Albania, al S. y al E. por las prov. de Janina y de Salónica. Forma los dist. ó sanyaks de Prizren, Uskub, Yeni-Bazar y Dibré. Su pob. 1 200 000 habits. Su cap. Prizren. Lleva el nombre de la famosa llanura, ó mejor, meseta que envía sus aguas al O. hacia el Adriático por el Drin, al E. hacia el Mar Egeo por el Vardar, y al N. hacia el Danubio por el Ibar, afl. del Morava serbio. V. CASOVIA.

KOSSUTH: *Geog.* Condado del est. de Iova, Estados Unidos, sit. en el N. del est., al N. de Fort-Dadge; 1 500 kms.^{2} y 7 000 habits. Le baña el río Desmoines, afl., por la dra., del Mississippí. Su principal riqueza es la cría de ganados. Capital Algona.

– KOSSUTH (LUIS): *Biog.* Revolucionario húngaro contemporáneo. N. en Monok (Zemplin) á 16 de septiembre de 1802. Desde muy joven se dió á conocer por sus ideas patrióticas y su oposición á la dominación austriaca; fué diputado suplente en los Estados de Presburgo, y con objeto de reconstituir el partido patriótico emprendió una publicación periódica en forma de cartas manuscritas que en poco tiempo reanimaron el espíritu público, pero que al fin costaron á sus autores una sentencia de cuatro años de prisión. Amnistiado en 1840, tomó en 1841 la dirección del *Diario de Pest* en el que sostuvo los principios de una moderada libertad. Luego fundó asociaciones nacionales, cuyos afiliados se comprometieron á usar exclusivamente productos de la industria húngara, impidiendo así el desarrollo industrial de Austria en Hungría. Elegido diputado (1847), defendió con gran elocuencia los intereses de su partido; pidió (1848), como fianza de las futuras reformas, la formación de un Ministerio húngaro responsable, y habiendo acudido á Viena á presentar la petición al emperador, fué recibido en la capital con las más entusiastas aclamaciones, y obtuvo, en efecto, la formación del Ministerio Bathyanyi, en el que se encargó del departamento de Hacienda. Su conducta en el Ministerio continuó siendo conciliadora, hasta el punto de acusarle de tibieza por la causa nacional; pero las rebeliones de Croacia y de Serbia, favorecidas primero en secreto y después abiertamente por Austria, dieron nuevo giro á los acontecimientos, promoviendo la disolución del Gabinete Bathyanyi y la formación de una Junta de Defensa, á cuya cabeza se puso Kossuth, revistiéndose de poderes extraordinarios. Habiendo estallado la revolución de Viena, quiso marchar á apoyarla, pero sus tropas hubieron de ceder ante las imperiales; éstas en seguida se encaminaron á Presburgo, donde entraron fácilmente, y de allí pasaron á Pest, donde empezaron á ejercer las horribles venganzas dispuestas por el gobierno del nuevo emperador Francisco José, llevando al cadalso multitud de patriotas. Kossuth, que había pedido recursos extraordinarios, se vió obligado á aceptar la guerra de exterminio, que en pocos días cubrió de cadáveres y ruinas el suelo de Hungría, Transilvania y el Banato. Austria, cada vez más apurada, pidió auxilio á Rusia, y el gobierno de Hungría declaró que la casa de Habsburgo había dejado de reinar en ella, y proclamó dictador á Kossuth. Este organizó un Ministerio, publicó una protesta contra la intervención rusa, pidió apoyo á los gobiernos de Inglaterra y Francia, que no le escucharon, y procuró por todos los medios sostener la lucha que los ejércitos de Paskiewitsch, Haynau, Nugent y Jellachich iban concentrando en un círculo muy limitado, sin que pudieran impedirlo las victorias de Vem y Gorgey. El brillante hecho de armas de Ktapka delante de Komorn, inutilizado por Gorgey, reanimó un momento las esperanzas. Pero un Consejo de guerra en que Kossuth manifestó el deseo de sostener la lucha mientras quedara un solo hombre desechó esta idea, y entonces aquél presentó su dimisión, que la Dieta aceptó, confirmando el poder dictatorial á Gorgey. Al saber la traición de éste en Vilagos, se refugió Kossuth en Turquía, desde donde poco después pasó á Inglaterra y de allí á los Estados Unidos, volviendo á fijar su residencia en Inglaterra, sin haber podido visitar Francia, donde el gobierno de Bonaparte le impidió entrar. En 1875 fijó su residencia en Turín, ciudad en la que hizo un vida retirada y modesta. A pesar de las vivas protestas de la extrema izquierda, la Cámara de Diputados de Hungría aprobó (noviembre de 1879) una ley, especialmente dirigida contra el famoso revolucionario, por la que se privaba de los derechos de ciudadano húngaro á todo el que residiera voluntariamente cierto número de años en el extranjero. Publicó Kossuth la primera parte de sus Memorias por aquellos tiempos. Esta obra se tradujo al francés con el título de *Recuerdos y escritos de mi destierro* (París, 1880, en 8.°). Aún reside (diciembre de 1892) en Turín, donde en fecha reciente (septiembre) ha recibido á unos 20 diputados húngaros que acudieron á dicha población á felicitarle con motivo de haber cumplido el famoso agitador noventa años. Con igual motivo se celebraron en aquellos días fiestas en Hungría.

KOSTELETZKIA (de *Kosteletzky*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Malváceas, orden dialipétalas súperováricas meristemoneas, clase dicotiledóneas. Las especies del género kosteletzkia *(Kosteletzkia)* se caracterizan por tener: celdas ováricas de un solo óvulo; cápsula de cinco ángulos. Son de siete á ocho hierbas ó arbustos originarios de América y de Madagascar, de hojas angulosas ó sagitadas, de flores axilares ó dispuestas en racimos terminales, sencillos ó compuestos. A este género corresponde la especie

Kosteletzkia pentacarpa. – Planta perenne de seis á ocho decímetros, y á veces hasta de un metro de alta, de color verde pálido casi amarillento, escabrosa, con pelos estrellados y espesos. Tiene rizoma grueso, fusiforme, ramoso, blanquecino; tallo que sale del ápice del rizoma, exerto, cilíndrico, fistuloso, con la canal estrecha, á veces simple, con más frecuencia ramoso, con las ramas alternas, erecto-patentes; hojas alternas, algo próximas, patentes, las inferiores y las de en medio largas, aovadas, acorazonadas por la base, con cinco ó tres lóbulos desiguales, el de en medio terminal más grande y casi acuminado; las laterales, particularmente las dos más externas, bastante más pequeñas ó poco manifiestas, verde amarillentas por el haz y con un ligero nervio que corresponde al del envés, de color verde más pálido en la cara inferior, y con siete ó cinco nervios palmeados, de los cuales el de en medio ó longitudinal es más prominente que los laterales, que son gradualmente más pequeños y un poco encorvados, con nervios laterales que se dirigen hacia el ápice y los bordes, y se extiende para formar una red algo prominente en la cara inferior; el pecíolo es más largo que la hoja, casi plano por el haz, convexo por el envés, un poco grueso hacia el ápice y del mismo color y la misma aspereza que las otras partes de la planta; las hojas superiores son gradualmente más pequeñas, aovado-lanceoladas, con casi tres lóbulos, con los dientes poco manifiestos, sus pecíolos cortos ó cortísimos, las estípulas libres en la base de los pecíolos, erectas, lineali-lesiniformes, del color de la planta; los pedúnculos solitarios en la misma axila de la hoja, más largos que el pecíolo, erecto-patentes, cilíndricos, articulados, más gruesos cerca de las articulaciones, verdosos, ásperos; el calículo compuesto de ocho y á veces hasta de once hojitas, poco desiguales, estrechamente lineales casi lesiniformes, la mitad más cortas que el cáliz, y como éste del color y con los pelos de toda la planta; cáliz dividido hasta cerca de la base en cinco lacinias aovado-lanceoladas, agudas, con tres nervios longitudinales, gruesos, de los cuales parten pequeñas ramas con vena unida entre sí, formando red; los pétalos vellosos por fuera, tres veces más largos que el cáliz, patentes, aovados por el envés, casi redondeados en el ápice, con la uña larga libre de la de los pétalos próximos, y soldada con la base de la columna de los estambres, de color rosa violado con nervios radiantes, más visibles por fuera y que llegan hasta el ápice; estambres casi iguales á la corola, con la columna estaminal más ancha por la parte inferior, los filamentos libres cerca de la base de la columna, cortos, filiformes, patentes, algo separados los unos de los otros y amarillos como toda la columna, con cinco pequeños dientes en el ápice de ésta, que representan los cinco estambres normales estériles como en los *Hibiscus*; las anteras pequeñas en forma de habichuela, con una celda amarilla; el polen redondo, amarillo; pistilo poco más largo que los estambres; ovario pequeño, casi redondo, pentágono, verdoso, hirsuto, señaladamente en el ápice, con pelos cortos, blanquecinos y derechos, compuesto de cinco carpelos con cinco celdas, en cada una de las cuales sólo se encuentra un óvulo ascendente y anátropo; estilos cinco, mucho más largos que el ovario, soldados en gran parte en uno sólo, que es sutil por la parte inferior, y gradualmente más grueso por la superior, blanquecino y glabro, distintos en la parte superior, encorvados hacia fuera con pelos largos, gradualmente más gruesos hacia el ápice y de color rosa violado; los estigmas casi redondos, de color rosa violado y glandulosos; cápsulas más largas ó casi iguales que las lacinias del cáliz, que son persistentes y próximas al fruto, casi redondas, con cinco lóbulos, en cada uno de los cuales hay un ángulo longitudinal, de color verde pálido, con pelos simples desiguales, algunos más largos y blanquecinos en los ángulos, con cinco celdas que se abren, conteniendo cada una una sola semilla gruesa en forma de habichuela de color rojizo, lustrosa. Nace espontánea en la parte meridional de Rusia, cerca del Mar Caspio, y en la parte boreal de Persia, encontrándose en los lugares pantanosos y en los cultivados. Florece de julio á septiembre.

KOSTEN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia y prov. de Posen, sit. á orillas del Obra, afl. del Oder, en el f. c. de Posen á Breslau; 5 000 habitantes. Fáb. de telas y fósforos.

KOSTERÖAR: *Geog.* Grupo de islas de la Suecia meridional, cerca de la entrada del Cattegat, en la costa de la prov. de Goteborg, de la que están separadas por un canal de 12 kms. de anchura. Las principales islas son Oroust, Tjorno y Hake. Contienen numerosas aldeas de pescadores, y forman el municip. de Tjorno con 2 000 habits.

KOSTOVO ó GUSTIVAR: *Geog.* C. del dist. de Uskub, prov. de Kosovo, Turquía europea, situada en el valle superior del Vardar, al pie oriental de la cordillera del Sjar; 6 000 habits.

KOSTROMA: *Geog.* Río de la Rusia central, en el gobierno de su nombre. Lo forman varios arroyos en el dist. de Soligalich, pasa por la población de este nombre, toca en la frontera del gobieno de Iaroslaf y desagua en el Volga, orilla izq., cerca de la c. de Kostroma. Su curso es de 320 kms.; su afl. más importante es el río Vioxa. Es navegable en gran parte de su curso. || Gobierno de Rusia, sit. en el centro, entre los de Vologda al N., Viatka al E., Nijniinovogorod y Uladimir al S., y Iaroslaf al O.; 84 148 kilómetros y 1 361 915 habits. Todo su territorio pertenece á la cuenca del Volga, río que pasa por su parte meridional, y cuyos afl. más importantes en el gobierno son el Kostroma y el Unya; baña también la parte oriental el Vetluga, que confluye con el Volga fuera ya del gobierno. En las orillas de estos ríos se elevan varias alturas ó colinas bajas que forman la cadena. La parte más llana del país es la del N. O., en donde se encuentran muchos pantanos. Hay también algunos lagos, de los que el mayor es el Galich. Se explotan canteras de pizarra y de piedra caliza, y yacimientos de pirita ferruginosa. Clima frío y húmedo; algo más templado al S. del Volga. En la cap., Kostroma, la temperatura media anual es de 3°; en el mes de enero desciende hasta 30° bajo cero. Las producciones vegetales son escasas; los cultivos más apropiados son el lino, el cáñamo y las patatas. Tampoco tiene gran importancia la ganadería, pero sí la agricultura y la pesca en los ríos y lagos, así como la explotación de los bosques, que abundan sobre todo en la región del N.E. Las principales industrias son la peletería, los curtidos, los hilados de lino y algunas fábricas de papel, loza, cristal y productos químicos. Emigran temporalmente muchos hombres de este gobierno, albañiles y carpinteros casi todos. Comprende los dist de Kostroma, Bui, Chukloma, Galich, Iurievets-Povolgskii, Kinexma, Kologrif, Makarief, Nerejta, Soligalich, Varnavin y Vetluga. La primitiva población del gobierno era fínica, constituída por los meres; hoy predomina ya la raza y el tipo rusos. || C. cap. del gobierno de su nombre, sit. en la orilla izq. del Volga, cerca de la desembocadura del Kostroma, en la parte occidental del gobierno; 29 000 habits. Es obispado, y los mejores edifs. son la catedral y el palacio del gobernador. La industria está representada por fáb. de curtidos, hilados de lino, maquinaria y una fundición de hierro. Celébrase feria muy concurrida, y se mantiene activo comercio fluvial. Es población fundada en el siglo XII. Varios incendios la destruyeron casi por completo en 1847; así es que la mayor parte de los edifs. son modernos.

KOSVA: *Geog.* Río del gobierno de Perm, Rusia. Nace en la vertiente occidental del Ural, baña los dist. de Solikamsk y de Perm y termina en el río Kama, orilla izq., frente á la aldea de Ust-Kosvenkoie. Su curso pasa de 300 kms.

KOSVINSKII: *Geog.* Montaña de la cordillera septentrional del Ural, sit. en el gobierno de Perm, dist. de Verjoturié, Rusia. Es granítica, está cubierta de bosques, y contiene numerosas lagunas, de las cuales sale el Kosva.

KOSWIG: *Geog.* V. COSWIG.

KÖSZEG ó GÜNS: *Geog.* C. del dist. y comitado de Vas ó Eisemburgo, Hungría, sit. al N.N.O. de Szombately, á orillas de un tributario del Gior ó Raab; 8 000 habits. Fáb. de paños. Castillo de los príncipes Esterhazy.

KOTA: *Geog.* Principado del Rayputana, India, sit. entre el Bundi al N., los territorios de Scindia y Yalavar al E., este último al S. y el Mevar al O.; 9900 kms.² y 530 000 habits. Pertenece á la cuenca del Chambal y en sus montañas hay espesos bosques. En los valles y llanos se cultivan cereales, algodón y tabaco. El clima es cálido y malsano. El príncipe, que lleva el título de maharao, reconoce el protectorado de Inglaterra. La cap., Kota, está en la orilla derecha del Chambal; tiene unos 50 000 habits. y muchos templos y palacios antiguos. || C. del dist. de Nellore, presidencia de Madrás, India, sit. al S.O. de Gudur; 6000 habits.

– KOTA: *Biog.* General chino. Vivía en la segunda mitad del siglo XI de nuestra era. Habiendo sacudido el príncipe de Tong-King, Likienté, el yugo de la China y asolado las provincias de este vasto Imperio, el emperador chino Hiao-tsong puso á Kota á la cabeza de un ejército de 80 000 hombres y lo envió á combatir á los invasores (1075). Kota se encontró con los tonkineses cerca del río Fu-leang-Kiang, obtuvo sobre ellos una victoria completa, pero no se atrevió á proseguir el curso de estos sucesos franqueando el río, vió diezmado su ejército por las enfermedades y se limitó á apoderarse de algunas plazas. Likienté pidió entonces la paz, ofreciendo pagar un tributo y entregar los prisioneros chinos y las ciudades del Imperio de que se había apoderado. Así se consignó en un tratado, y Hiao-tsong devolvió al príncipe de Tong-King las plazas que Kota le había tomado.

KOTAIBÁH (ABÉN): *Biog.* Capitán árabe. M. en el año 716 de nuestra era. Hízose ilustre por sus hazañas bajo el califato de Walid I. Gobernador del Jorasán el año 704 de J. C., intentó someter las tribus de tártaros vasallos de la China que andaban errantes por las vastas comarcas que se extienden desde la Persia hasta el Celeste Imperio. Después de una serie de campañas prodigiosas y brillantes victorias sobre los turcos, tártaros y chinos, había ya casi completado su obra de conquista y destrucción cuando, á la venida de Solimán al califato, se lanzó á la rebelión. Fué vencido y muerto, dejando en todo Oriente un renombre tan brillante como el de Carlomagno en Occidente. Celoso propagador del islamismo, había fundado, durante sus conquistas, mezquitas por todas partes.

KOTAR ó KUTAR: *Geog.* Est. del Cis-Satley, región del Himalaya, India, sit. en el N.E. del Penyab, en los territorios de Milog y de Miya, y dist. inglés de Subatu. Tiene 8 kms. de longitud y 5 de ancho. La población no pasa de 4000 almas. El soberano ó *rana* es tributario del gobierno británico. || C. del est. de Travankore, sit. al S.E. de Trivandrum, al O. del Cabo Comorin, en el extremo de la península; 8000 habits. Su puerto, antes muy importante, está hoy abandonado. Es el Kottiara Metrópolis de Tolemeo y el Cottara de las Tablas de Peutinger.

KOTARINGUIN: *Geog.* Est. de la parte holandesa de la isla de Borneo, Gran Archip. Asiático, sit. en la parte S.O. de la isla, entre la cadena de montañas que se destaca del Prambandang Badag y la línea divisoria de las aguas entre el Arut y el Pembuang. Su población es de 4000 á 12000 habits. Nueva Kotaringuin y Antigua Kotaringuin son las dos localidades principales. Hay un río del mismo nombre, llamado también Tingkalap y Lamandúa, que desagua en la bahía de Kotaringuin, Mar de Java.

KOTAYAM: *Geog.* C. cap. de dist., est. de Travankore, India, sit. al N. de Quilon, á orillas de un pequeño río que va á desaguar en la laguna Gran Backwater; 7 000 habits. Cristianos sirios forman la mayoría de la población, y con ellos reside el obispo de la secta.

KOTEL: *Geog.* V. KASÁN.

KOTELNICH: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Viatka, Rusia, sit. á la dra. del Viatka; 5000 habits. Gran feria llamada de San Alejo del 1.° al 23 de marzo. El dist. está sit. en la parte occidental del gobierno; tiene 10856 kilómetros cuadrados y 220 000 habits.

KOTELNII-OSTROF: *Geog.* Isla del Océano Glacial Artico, la mayor de las del Archip. de la Nueva Siberia, comprendida entre los 74° 37′ y 76° 10′ lat. N. y los 141° 1′ y 144° 21′ long. E. Tiene de S. á N. 170 kms. y 90 de anchura máxima; 20 805 kms². Es montuosa y contiene un lago de 15 kms. de diámetro. Está bañada por numerosos ríos, siendo el más importante el Zareba, que tiene 100 kms. de long. Se halla deshabitada, pero la visitan pescadores de la costa de Siberia. La descubrió Liajof en 1770.

KOTGARH: *Geog.* Principado del Himalaya occidental y uno de los ests. del Cis-Satley, Penyab, India, limitado al E. por el Bisahir, al S. por el dist. de Kotkai y al O. por el Kambarsin; 88 kms². La localidad principal es Kotgarh, sit. á la orilla izq. del Satley.

KOTHEN: *Geog.* V. COTHEN.

KOTHUAL (YUSUF): *Biog.* General karismiano. M. en 1072. Sitiado en la fortaleza de Barzeur por Alp-Arslam, que mandaba un ejército de 200 000 turcos, se resistió heroicamente por espacio de varios días, pero la lucha era imposible. Preso y conducido delante del sultán, fué condenado á ser descuartizado vivo. Furioso, agarró un puñal y se dirigió al sultan. Este, muy hábil en el manejo del arco, procuró detenerle disparándole una flecha que no dió en el blanco, y entonces Kothual le introdujo el puñal en el pecho. Este general fué asimismo asesinado por los turcos.

KOTHUZ ó KUTHUZ (MAHMUD-SAIF-EDDÍN-MALEK-MODHAFFER): *Biog.* Sultán de Egipto de la dinastía de los mamelucos baharitas. M. en 1259 de nuestra era. Al principio era esclavo del sultán Aibek. Habíase elevado rápidamente por su valor al rango de los más poderosos emires. Cuando los mongoles, conducidos por Hulogu, amenazaron invadir el Egipto, Kothuz, aprovechándose de la debilidad del sultán Nur-Eddín-Alí, hizo ver á los emires la necesidad de dar el poder á un hombre capaz de mandar los ejércitos, destronó á su soberano y se hizo nombrar sultán (1259). Marchó entonces contra los mongoles, que estaban haciéndose dueños de una parte de la Siria, batió á los generales de Hulogu cerca de Ain-Djalut ó Ain-Yaluty y del lago de Tiberiades, arrojó fuera del país á los invasores, y volvió después á Egipto. Pasado algún tiempo fué asesinado, estando de caza, por el emir Bibars, á quien no quiso dar el gobierno de Alepo que le había prometido. Tuvo por sucesor á su matador.

KOTI: *Geog.* Principado del Baguelkand, India, sit. entre los est. de Parma y de Riva, al N. de la meseta del Vindhya; 275 kms.² y 7000 habits. || Principado del Himalaya occidental, perteneciente á los ests. del Cis-Satley, Penyab, India, sit. entre el Bhagui, Madan, Simlá y Kaiontal, y los territorios de Patiala; comprende numerosos valles con sup. total de 110 kms.² entre montañas de considerable alt.; 2500 habits.

KOTIAR: *Geog.* Aldea de la isla de Ceilán, provincia del Norte, sit. al S. de Trinkomalé, en la bahía de Trinkomalé. En el siglo XVII fué el puerto más importante de la isla. Los holandeses se establecieron en ella en 1675; la llegada de los ingleses fué el principio de su ruina.

KOTKA ó RUOTSINSALMI: *Geog.* Islote fortificado del Golfo de Finlandia, Rusia, sit. al S.O. de Frederikshamn. Estación naval.

KOT-KAMALIA: *Geog.* C. del dist. de Montgomery, prov. de Multan, Penyab, India, situada en la llanura del Ratchna Doab, á 20 kms. del Indo; 6000 habitantes. En los alrededores hay montículos de ruinas que se ha supuesto corresponden á una población del país de los malí, tomada por Alejandro, y acaso la ciudadela de Hidraster, donde fué herido el conquistador macedonio.

KOTLIN: *Geog.* Isla del Golfo de Finlandia, Rusia, en la que está edificada la fortaleza de Cronstadt, frente á la desembocadura del Neva. Su long. de E. á O. es de 12 kms.; su mayor anchura de 2 kms., y su sup. de 15 kms².

KOTLUK-TURJAM-AGA: *Biog.* Princesa mongola, hermana de Tamerlán. M. en el año 1383 de nuestra era. De un genio tan dulce como feroz el de su hermano, se dedicó á reparar los males causados por la ambición de Tamerlán, se esforzó en hacer que usase de clemencia hacia los vencidos, calmó su dolor cuando hubo perdido á su hija única, Akia-Beghi, é hizo que tomase el mando de sus ejércitos á fin de reparar las faltas de sus generales. Esta princesa fundó gran número de establecimientos de utilidad pública, hospitales, colegios, etc., y se hizo amar de los tártaros por su bondad y generosidad.

KOTOKO: *Geog.* Prov. del Bornu, Sudán, Africa central, sit. en la orilla meridional del lago Chad y á la izq. del Chari, limitado al S. por el Logon y al O. por el Gamergu. Es una región llana, inclinada hacia el lago, que en época de lluvias se desborda en una vasta extensión. Parte de la llanura se convierte entonces en pantano, y hay épocas en que muchas aldeas sólo pueden comunicarse por medio de embarcaciones. La cap. de la prov. es Afade.

KOTONU: *Geog.* V. COTONU.

KOTOR: *Geog.* V. CATTARO.

KOTOROST: *Geog.* Río del gobierno de Iaroslaf, Rusia. Nace con el nombre de Sara en el dist. de Rostof, en el límite del gobierno de

Vladimir; atraviesa el lapo Niro y desagua en el Volga por Iaroslaf. Su curso es de 267 kilómetros desde las fuentes del Sara.

KOTRI: *Geog.* C. del dist. de Karachi, prov. de Sindh, presidencia de Bombay, India, sit. á la izq. del Indo, al O. de Haiderabad, al que sirve de puerto; punto de partida de los f. c. de Karachi y del valle del Indo; 8 000 habits. con los arrabales de Junpar y Niani-Multani. Es una de las plazas de comercio más florecientes del Sindh y el principal puerto fluvial del Indo.

KOTSI: *Geog.* C. cap. de ken, isla de Sikok, prov. de Toza, Japón, sit. al O.S.O. de Tokio, en la bahía ó puerto de Urato; 45 000 habits. Fué cap. del poderoso daimío de Tozo, y es, después de Tokusima, la c. más populosa de la isla, y muy importante por sus fábricas de papel.

KO-TSONG-TAO: *Biog.* Ministro chino. M. en el año 929. Contribuyó en gran manera á la elevación al trono de Tchuang-tsong, fundador de la dinastía de los Heu-tang (923). Fué su primer Ministro, hizo construir un fuerte para proteger la ciudad de Po-Then, que defendió contra los ataques del general Uang-Jen-Tchang, y siguiendo sus consejos el emperador tomó la ciudad de Taleang, capital de Moti, emperador de la dinastía de los Leang. La muerte de Moti aseguró completamente á Tchuang-tsong en su trono. Este príncipe, en reconocimiento de los servicios prestados por su Ministro, le ofreció el gobierno de Taleang, que el favorecido no aceptó. Pasado el peligro, el emperador de China se manifestó menos dispuesto á seguir los consejos de Ko-Tsong-Tao. Se rodeó de favoritos indignos, de bufones y de músicos, que resolvieron la pérdida del primer Ministro. Durante una ausencia de Ko-Tsong para reprimir la rebelión de los príncipes de Chu y de Tu, sus enemigos le acusaron de querer hacerse independiente. El crédulo emperador hizo arrestar á su fiel Ministro con sus hijos y ordenó la muerte de los mismos. Esta injusta sentencia fué objeto de la reprobación universal y provocó sublevaciones que amenazaron la caída de Tchuang-Tsong.

KOTTBUS: *Geog.* V. COTTBUS.

KOTTU: *Geog.* Grupo del Archipiélago Tonga, Polinesia, Oceanía. Lo forman pequeños islotes que suman una sup. de 10 kms².

KOTZEBUE: *Geog.* Golfo de la costa N.O. del territorio de Alaska, América septentrional. Su entrada corresponde á la parte más septentrional del Estrecho de Bering. En él desembocan los ríos Nunatak, Kokak, y Selavick.

– KOTZEBUE (AUGUSTO FEDERICO FERNANDO DE): *Biog.* Polígrafo alemán. N. en Weimar en 1761. M. en Mannheim en 1819 á manos del estudiante Carlos Sand. Después de haber estudiado Leyes en Jena empezó á ejercer la abogacía, y fué sucesivamente secretario de un general ruso (1781), gobernador civil de la provincia de Revel, en el reinado de Catalina II, director de teatro en Viena (1793), desterrado á Siberia (1800-1801), director del teatro alemán en San Petersburgo, periodista en Berlín, secretario redactor político de Alejandro I (1811-1814), y, en fin, cónsul de Rusia en Königsberg de 1815 á 1817. En medio de una vida ocupada de tan diferentes maneras, todavía halló tiempo, á pesar de sus continuos viajes, para escribir cerca de 300 obras dramáticas, algunas novelas y relaciones de viajes, una historia de los primeros siglos de Prusia, y otra del Imperio germánico. Sus dramas sobre todo son los que le han dado reputación como escritor. *Misantropía* y *Arrepentimiento*, arreglados para la escena francesa, y los *Hermanos*, han obtenido en París un aplauso merecido. También han sido traducidas al francés otras muchas de sus piezas dramáticas. Citaremos entre las aplaudidas en Alemania *Los Husitas*, *Los Cruzados*, *Hugo*, *Grocio* y la *Muerte de Rola*. A causa de sus opiniones antiliberales, Kotzebue se había granjeado una multitud de enemigos entre la juventud alemana. La colección completa de sus obras dramáticas ha sido publicada en Leipzig primero en 1795-1823 (28 t.); después en 1827 1829 (40 t.). Existen dos colecciones de algunas de sus obras en prosa, bajo los títulos de miscelánea, nuevas miscelánea: *Klenio gesamette Schriften* (Leipzig, 1792-1794), y *Neue gesamette Schriften* (Königsberg, 1808-1810). En fin, en 1821 sus escritos póstumos, *Interlassene*, *Papiere*, fueron publicados en Leipzig por Kuaring.

– KOTZEBUE (OTÓN DE): *Biog.* Navegante ruso, hijo de Augusto Federico. N. en Revel (Rusia) hacia 1787. M. en la misma ciudad en en 1846. Estudió en la Escuela de Cadetes de San Petersburgo, sirvió en la marina rusa, descubrió el golfo que lleva su nombre, y publicó las relaciones interesantes de sus viajes. La primera tiene el título de *Viajes de descubrimientos en el Mar del Sur*, etc., durante los años 1815, 1816, 1817 y 1818, al mando del teniente Otón de Kotzebue, con láminas iluminadas y mapas (Weimar, 1821, 3 t. en 4.°). La segunda relación se titula *Nuevo viaje alrededor del mundo durante los años de* 1823-26 (Weimar y San Petersburgo, 1830, 2 t. en 8.°, con láminas y tres mapas).

KOUCHIBOUGOUAC: *Geog.* Río del Nuevo Brunswick, Canadá, en el condado de Kent. Corre del S.O. al N.E., baña á Acadieville y desagua en la bahía de Kouchibougouac, Golfo de San Lorenzo, al S.O. de la punta Pino.

KOUMAS (CONSTANTINO MIGUEL): *Biog.* Escritor griego. N. en Larisa (Tesalia) hacia 1775. M. en Trieste á 13 de mayo de 1836. Estudió en el Colegio de Turkovo, cercano á su ciudad natal, y completó su educación en Alemania. Su vida, consagrada por entero á sus trabajos y á la enseñanza, que ejercieron la más provechosa influencia en el progreso de su patria, transcurrió sin que en ella se registraran hechos dignos de mención. En Constantinopla enseñó Filosofía en la escuela fundada por el príncipe Demetraky, y en 1810 se encargó de la dirección del Colegio de Esmirna cediendo á las instancias del clero y de los principales habitantes de la ciudad. Cuando estalló la revolución de 1821, Koumas se refugió con toda su familia en Trieste, y poco después fué nombrado director del Gimnasio griego de aquella ciudad por el gobierno griego. Allí continuó dando lecciones hasta el fin de sus días. Escribió en griego todas sus obras. He aquí los títulos de las principales: *Curso de Matemáticas y Física*; *Lecciones elementales de Química*; *Elementos de Filosofía*; *Compendio de Geografía antigua*; *Cronología histórica*; *Ensayo sobre la Prosodia*; *Lexicon Græcum* (Viena, 1826), diccionario griego antiguo para uso de los griegos modernos, que resume los trabajos de los eruditos alemanes, y cuyo método, plan y ejecución son excelentes; *Historia pragmática de los hombres* (Viena, 1830-32, 12 vols. en 8.°), etc.

KOVDA: *Geog.* Río del gobierno de Arjanguel, Rusia, en el dist. de Kem. Es el río principal de la Karelia. Por él vierten multitud de lagos del gobierno de Uleaborg, Finlandia, y desagua por la ribera S.O. del Golfo de Kandalakskaia, Mar Blanco.

KOVEIT ó **KUEIT:** *Geog.* C. del N.E. de la Arabia, al S. de Basora, en el litoral del distrito turco de el-Haza, prov. de Basora, en el fondo del Golfo Pérsico, á la entrada y en la orilla meridional de una espaciosa bahía que se extiende de E. á O. Constituye una especie de República independiente, cuyo jefe, el xeij, ejerce autoridad patriarcal.

KOVEL: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Volinia, Rusia, sit. al O.N.O de Jitomir, á orillas del Turia, afl. del Pripet, con f. c. de Varsovia y Brest-Litovskii y á Kief y Odesa; 14 000 habits. El dist. de Kovel, lleno de pantanos y bosques, tiene 7 000 kms.² y 110 000 habits.

KÖVESD ó **MEZÖ-KÖVESD:** *Geog.* C. cap. del dist. de Eger-Also-Szakasz, comitado de Borzod, Hungría central, sit. al S. O. de Miskolcz, á orillas de un afl. del Tisza ó Theiss, con estación en el f. c. de Miskolcz á Pesth; 11 000 habits.

KOVNO: *Geog.* Gobierno de la Rusia europea, al O. Confina al N.O. y N. con la Curlandia, al S.E. con el gobierno de Vilna, al S. con el de Suvalki y al S.O. y O. con Prusia; 40 641 kilómetros cuadrados y 1 551 635 habits. Lo separa del Báltico estrecha faja de terreno perteneciente á la Curlandia y á Prusia. País llano; al O. una serie de pequeñas alturas separa las aguas del Minia de las del Eindau; al E. hay otras elevaciones también de escasa altitud. Todos sus ríos, Niemen, Minia, Okmiani, Vindau, Bartan, Sventa, etc., pertenecen á la cuenca del Báltico. Hay muchos lagos; los mayores son el Drisviati, de 47 kms.² de sup., y el Snudi, de 67. Además se encuentran grandes regiones pantanosas que en junto ocupan 1 650 kms². En el lago Luksti se recoge ámbar amarillo; en las orillas del Sventa abundan los minerales de hierro. Hay varios manantiales sulfurosos y ferruginosos; las aguas sulfurosas más conocidas son las de Malinnaj, Smerdon y Vudsak. El clima es templado y húmedo. En la cap., Kovno, la temperatura media del año es de 6°, la del verano 18 y la del invierno 4 bajo cero. Cultívase principalmente centeno, cebada, trigo, avena, patatas, lino y cáñamo. A lo largo del Niemen y sus principales afl. hay buenas praderas. Se cría ganado de todas clases. Pesca en los lagos. Fabricación de aguardientes de patata y de granos; curtidos; hilados á mano. Activo comercio por los f. c. que van desde el interior de Rusia á Libau y Königsberg. Divídese el gobierno en los siete dist. de Kovno, Vilkomir, Novo-Alexandrofik, Poneviey, Chavli, Rosieni y Telchi. Predominan los católicos; hay muchos judíos y aun algunos mahometanos. El nombre alemán de Kovno es *Kauen*; los lituanios le llaman *Kauna*. El gobierno se ha formado con gran parte de la antigua Samogicia, prov. del gran ducado de Lituania. Letones fueron sus habitantes de la Edad Media. En 1569 se reunió á la Polonia con toda la Lituania. En la partición de Polonia (1793) adquirió Rusia estos países, con los que formó (1796) el gobierno de Lituania, que comprendía los actuales de Kovno, Vilna y Grodno. En 1801 se dividió en dos, Grodno y Vilna, y en 1842 se disgregó de este último el de Kovno. ‖ C. cap. del gobierno de su nombre, Rusia, sit. al S. del gobierno, á la dra. del Niemen y confl. del Vilia, con estación en el f. c. de Vilna á Königsberg: 50 500 habits. El citado río Vilia la divide en dos partes, la antigua y la nueva; los principales edifs. son las iglesias y las sinagogas y el antiguo Colegio de los Jesuítas. Celebra feria muy concurrida en verano, y es plaza comercial de relativa importancia desde hace muchos años, pues ya en el siglo XIV acudían á ella mercaderes alemanes é ingleses á surtirse de cereales. En el siglo XVII decayó mucho á consecuencia de los conflictos religiosos que promovieron los Jesuítas y de las invasiones de los rusos. Sufrió un terrible incendio en 1808, y los franceses la saquearon en 1812.

KOVROF: *Geog.* C. del gobierno de Uladimir, Rusia, sit. en la orilla izq. del Kliazima, afl. del Oka; 5 000 habits. Hilados de algodón. Feria importante el 25 de diciembre. El dist. es muy pantanoso; tiene 3 600 kms.² y 110 000 habits.

KOWI: *Geog.* V. KAUAI.

KOWIE ó **PUERTO ALFREDO:** *Geog.* Puerto de la Colonia del Cabo, Africa austral, sit. al E. de la bahía de Algoa, cerca de Bathurst. Lo forma el estuario del Kowie, río que nace en las colinas que rodean á Grahamstown. Este puerto se halla unido á Grahamstown por un f. c.

KO-XAN-PRI: *Geog.* V. KO-CHAN-PRI.

KOYA: *Geog.* Río del gobierno de Arjanguel, Rusia. Sale del lago Koje, en el límite de los gobiernos de Olonets y de Arjanguel; corre al N. hasta la confluencia del Ingusa, después al E. y desagua en el Onega. Su curso es de unos 80 kms.

KOYAMBATUR: *Geog.* V. COIMBATUR.

KOYEZ: *Geog.* V. JEUYEZ.

KOYVA: *Geog.* Dos ríos del gobierno de Arjanguel, dist. de Mezen, Rusia, ambos afl., por la izq., del Péchora. El Gran Koyva sale de un pantano, el Dziur-Niur, sit. en la parte meridional del gobierno; corre al N.E. en una longitud de 220 kms. y termina en la aldea de Koyva. El Pequeño Koyva sólo tiene 90 kms. de curso y desagua á unos 50 kms. aguas arriba del primero.

KOZELETZ ó **KODSELETS:** *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Chernigof, Rusia, sit. á orillas del Oster, afl. del Desna; 60 000 habits. El distrito tiene 3 200 kms.² y 90 000 habits.

KOZELSK ó **KODSELSK:** *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Kaluga, Rusia, sit. en la confluencia del Drugusna y del Jizdra, afl. del Oka; 6 000 habits. Fab. de productos químicos. El dist. tiene 2500 kms.² y 95 000 habits.

KOZIKI ó **KODSIKI:** *Geog.* Islas de la costa S.O. de Kiuxiu, Japón, al O. de la prov. de Salzuma, de la que dependen. Son las islas Kamo-

Kosiki y Simo Kosiki, y entre ambas está el islote Naka-Kosiki.

KOZLOF: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Tambof, Rusia, sit. á orillas del Lesnoi Voronеje, afl. del Don, con estación en el f. c. de Moscú á Saratof; 26000 habits. Fab. de sebo, jabones, ladrillos y cervezas. A 3 kms. se encuentra el convento de la Trinidad, donde se celebra importante feria que dura siete días. El dist. es muy fértil; tiene 6638 kms.² y 260000 habits.

KOZLOWSKI (MIGUEL): *Biog.* Escultor ruso. M. en San Petersburgo en 1803. Educóse en la Academia de San Petersburgo; viajó luego por Italia, donde residió durante varios, años especialmente en Roma, y cuando regresó á su patria fué nombrado profesor de Escultura en la citada Academia. Cuéntanse entre sus mejores obras las siguientes: la estatua colosal de Sovarof, elevada en el Campo de Marte de la capital de Rusia; la estatua colosal de Sansón, que se halla en Peterhof; la estatua de la emperatriz Catalina II vestida de Minerva; otras varias estatuas de mármol; los bajos relieves que adornan el palacio de mármol á orillas del Neva, representando á Régulo y Camilo, el libertador de Roma, etc.

KOZMIAN (CAYETANO): *Biog.* Político y poeta polaco. N. en Galenzow (palatinado de Lublín) en 1771. M. en Piotrowicé en 1856. Educóse en Tamose y Lublín; desempeñaba funciones civiles cuando estalló la guerra de Independencia en 1794, y vencida Polonia (1795) se dedicó á la Agricultura y al estudio, especialmente al cultivo de la Poesía. Tradujo á Horacio y á Tibulo, y escribió luego composiciones originales. Durante la campaña de 1809 fué nombrado vicepresidente de la comisión de Lublín; luego refrendario en el Consejo de Estado del ducado de Varsovia, y más tarde individuo de la Sociedad de Amigos de las Ciencias en la misma ciudad. Publicó varias odas por las que se le consideró el primer poeta nacional, y por entonces formó el propósito de componer un poema, *Las Geórgicas* de Polonia, que terminó en días posteriores. Secretario de la Confederación general que debía regenerar al antiguo reino de Polonia (1812), mostró las cualidades de un verdadero hombre de Estado, á lo que debió sin duda, en 1815, el nombramiento de director general de la administración en el Ministerio del Interior, y el posterior de senador castellano. Dejó unas *Memorias* muy curiosas y un poema épico de gran valor literario. Este poema lleva el título de *Esteban Czarniecki*, uno de los mayores héroes de Polonia en el siglo XVII.

KOZMODEMIANSK ó **KODSMODEMIANSK:** *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Kazán, Rusia, sit. á la dra. del Volga. El dist., pantanoso y cubierto de bosques, tiene 4993 kms.² y 82000 habits. Llámase también Chikme-Jola, que significa *Ciudad de la Frontera.* ‖ C. del dist. de Buguruslaw, gobierno de Samara, Rusia, sit. á orillas del Motchagai, afl. del Kinel; 18000 habits.

KOZMYN: *Geog.* V. KOSCHMIN.

KRA: *Geog.* V. KRAU.

KRACHENINNIKOF (ESTEBAN PETROVITH): *Biog.* Viajero ruso. N. en Moscú en 1713. M. en San Petersburgo en 1755. Fué agregado, como profesor de Botánica, por la Academia de San Petersburgo, á la comisión científica enviada en 1733 á Siberia, y de la que formaban parte el naturalista Gmelín, el historiógrafo Muller y el astrónomo francés L'Isle de la Croyere. Se separó de ellos para penetrar solo en el Kamchatka, en donde residió cuatro años, y de cuyo país dejó una *Descripción* (San Petersburgo, 1755, 2 t.), que es la obra más completa que se conoce de aquel país. Ha sido traducida en inglés, en alemán, y dos veces en francés, por Eidous y por Saimpré; esta última traducción está hecha en Amsterdam (1770, 2 t. en 12.°), y es la mejor.

KRAFFT (ADAM): *Biog.* Célebre escultor alemán. N. en Nurenberg hacia los comedios del siglo XV. M. en Schwabach por los años de 1507. Muy poco es lo que se sabe de su vida. Se sospecha con mucha verosimilitud que en un principio fué cantero, y que hacia 1490 se dedicó exclusivamente á la estatuaria. Distinguióse en sus esculturas por una gran energía, una ejecución magistral y una observación exacta de la naturaleza en la expresión de las figuras. Prescindiendo de las que se le atribuyen con mayor ó menor fundamento, se citarán aquí sus mejores obras, conservadas casi todas en Nurenberg: *Las estaciones de la cruz*, cerca del cementerio de San Juan; *Cristo llevando la cruz*, sobre un altar de la iglesia de San Sebaldo; el magnífico tabernáculo de la iglesia de San Lorenzo; un alto relieve representando á *La Virgen en el cielo*, en el templo de Nuestra Señora, donde hay otro muy notable del mismo escultor; *La coronación de la Virgen*; tres altos relieves: *La Cena, Cristo en el jardín de los Olivos* y *La prisión de Cristo*, en la iglesia de San Sebaldo; *San Jorge matando el dragón*, alto relieve esculpido en la casa Paumgartner, etc.

—KRAFFT (JUAN CARLOS): *Biog.* Arquitecto y dibujante alemán, naturalizado en Francia. N. en Brunnerfeld en 1764. M. en París en 1833. Sus obras que, al darse á luz, le conquistaron una gran reputación, han perdido la mayor parte de su interés por los grandes adelantos que ha hecho la Arquitectura, y sobre todo por el empleo del hierro, que ha ido reemplazando cada vez más á la madera y aun algunas veces á la piedra misma, en muchos edificios modernos. Varias de ellas, sin embargo, son muy útiles para la historia del Arte. He aquí los títulos de algunas: *Planos, cortes y elevaciones de las casas y hoteles más bellos construídos en París y sus cercanías, con un texto explicativo en francés, alemán é inglés* (París, 1801 y siguientes, en fol.), obra en la que trabajó el grabador Ransonnette; *Planos de los jardines más bellos de Francia, Inglaterra y Alemania, y de los edificios, monumentos y fábricas que concurren á su embellecimiento, con un texto francés, alemán é inglés* (París, 1809-1810, 2 volúmenes en fol. menor, con 96 planchas); *Colección de los monumentos más bellos antiguos y modernos* (París, 1812 y siguientes), obra que su autor dejó incompleta.

KRAGERÖ: *Geog.* C. del dist. de Bradsberg, prov. de Cristiansand, Noruega, sit. al S. de Skien, en el fondo de una bahía del Skager-Rak, enfrente de una isla de igual nombre; 5000 habitantes. La c., sit. en una eminencia, está construída irregularmente y tiene bonita iglesia. Puerto de pesca y de cabotaje. En los alrededores se extrae mucha apatita, especie de fosforita que sirve para abono artificial. Cerca, en la isla Langö, hay minas de hierro.

KRAGÜIEVATS: *Geog.* C. cap. de círculo, Serbia, sit. al S.S.E. de Belgrado, á orillas del Lepenitza, afl. del Morava; 7000 habits. La escogió el príncipe Miloch como cap., y hasta 1842 fué residencia de los príncipes de Serbia. Hoy es el gran arsenal militar del reino, con fundición de cañones, fáb. de armas, etc.

KRAIN ó **KRAINA:** *Geog.* V. CARNIOLA.

KRAINA: *Geog.* Región extrema del N.O. de Bosnia, Austria-Hungría, limitada al O. y al N. por la Croacia Slavonia, al E. por el dist. de Banialuka y al S.E. por el de Travnik. Forma el dist. de Bihalv con 135000 habits. de origen croata, por lo que se la ha llamado Croacia turca. ‖ Círculo de Serbia, sit. en la región N.E. del reino, limitado al N. por la Hungría, al E. por la Rumania, al S. por el círculo de Cherna-Reka ó Znarka y al O. por el de Pojarevatz; 1321 kms.² y 76000 habits. Es la región montañosa rodeada al N.O. y N. E. por la gran curva del Danubio, de modo que viene á constituir una especie de península. Su monte culminante es el Stole, de 1135 m. de alt.; capital Negotin. ‖ Prov. del Montenegro, formada por los dist. albaneses cedidos al principado por Turquía en 1880. Con los territorios de Antivari y de Dulciño ocupa una sup. de 376 kms.² con 16000 habits. Krain ó Kraina en eslavo significa *marca* ó *frontera.*

KRAJOWA: *Geog.* V. CRAIOVA.

KRAKATOA, KRAKATAU ó **RAKATA:** *Geog.* Isla del Estrecho de la Sonda, Gran Archipiélago Asiático, sit. en el centro de dicho Estrecho, casi á igual distancia de Java y Sumatra, en los 6° 7′ lat. S., célebre por la terrible erupción volcánica de 1883. Antes de esta fecha tenía la isla 8 kms. de largo por 5 de ancho y unas 3200 hectáreas de sup.; después quedó reducida á poco más de 1000 hectáreas. Tenía el aspecto de un cono volcánico, cuya cima estaba 830 m. sobre el nivel del mar; la rodeaban bancos de coral y cerca había dos islotes, Verlaten al N.O. y Long al N.E. La cubría espeso bosque, y los habits. de Java solían acudir á la isla á cortar madera. No habiendo hecho erupción desde 1680, el volcán de Krakatoa figuraba entre los apagados; pero el día 20 de mayo de 1883 salió inesperada y súbitamente de tal estado, iniciándose la terrible erupción secundada por otros centros volcánicos. Comenzó la erupción en el sitio llamado Perbonwatan, hacia el N. de la isla, que formaba entonces una colina como de 120 m. sobre el nivel del mar, revelándose por los fenómenos de costumbre, esto es, por torrentes de lava, por grandes humaredas ó fumarolas, y por terribles explosiones que se percibían en Batavia y Buitenzorg, distantes en línea recta más de 150 kms., como si fueran descargas de artillería. Desde dicha fecha hasta el 27 de agosto, día de la gran catástrofe, la erupción siguió su marcha con accidentes varios; en el mes de junio abrióse un nuevo cráter, el llamado Danau, siendo tres á primeros de agosto los principales focos de actividad eruptiva, dejando aparte los muchos puntos por donde salían de continuo considerables columnas de vapor. Y cosa singular, el pico Rakata, que representaba á la sazón la cima de la isla, á 832 m. de alt., no dió señales de entrar en función hasta el día 26 de agosto, que precedió al más terrible acontecimiento. Tales, tan fuertes y repetidas fueron las detonaciones que anunciaban la gran explosión, que, según Cotteau, en la noche del 26 nadie pudo conciliar el sueño en el O. de Java, siendo tan extraordinaria la sacudida que se experimentó en la isla á las siete de la mañana del 27, que muchas gentes de Batavia creyeron que se habría abierto un nuevo volcán. Los efectos de esta explosión dejáronse sentir á enormes distancias: en la mencionada c. rompiéronse muchos cristales; en la colonia francesa de Cochinchina, sit. á 1900 kms. hacia el N. del lugar del siniestro, se oían tan clara y distintamente las frecuentes detonaciones, que de todos los puestos militares del interior telegrafiaron á Saigón que se estaban librando varios combates navales; pero aún se prolongaron más los ruidos, dejándose percibir muy bien en Ceilán, Birmania, Nueva Guinea y en otros puntos cuya área abarca, según Cotteau, la quindécima parte de la sup. total terrestre. Tres horas después de la detonación mayor, á eso de las diez de la mañana del día 27 de agosto, el cielo tomó un tinte lívido amarillento intenso, aumentando rápidamente la obscuridad y comenzando á desprenderse una densa lluvia de cenizas, que fué en aumento hasta la una de la tarde, cesando casi á eso de las tres, desde cuya hora comenzó á despejarse la atmósfera.

Respecto á lo que en aquellos primeros y terribles momentos ocurrió en el lugar de la erupción, y aun en lugares bastante distantes del centro de acción volcánica, poco de positivo se sabe contado por testigos oculares, tanto por haber perecido la mayor parte de los habitantes más cercanos, como aconteció á los 3000 y pico de la isla Sebesie, distante sobre 30 kms. de Krakatoa, de los que no quedó ni uno vivo para contarlo, cuanto por el espanto que producen semejantes fenómenos y por la completa obscuridad que reinaba en el horizonte. Los pueblos y fuertes Merak, Aujer y Tjaringin, sit. en la costa N.O. de Java, únicos donde habitaban algunos europeos, fueron completamente destruídos, pereciendo todos aquellos habits. que no tomaron la precaución de internarse rápidamente en el territorio. Algunos capitanes de los buques que pudieron presenciar la erupción han dado relatos más ó menos conmovedores del suceso; pero forzosamenee tenían que ser incompletos los datos por la índole especial del fenómeno, y más aún por la lluvia de ceniza que obscurecía la atmósfera. Uno de aquéllos, sin embargo, asegura haber medido con bastante exactitud la altura que llegó á alcanzar la columna de vapor y materiales que arrojaba la boca ó cráter principal, que según él fué de 27 000 m. Aunque no se sabe á punto fijo, es, sin embargo, muy probable, según Cotteau, que con la terrible sacudida y detonación formidable de la mañana del 27 de agosto coincidiera el hundimiento de la parte N. de la isla, causa de los mayores desastres producidos por la mencionada erupción. Con efecto, una superficie de 20 kms.², ó sean las dos terceras partes de la isla, que comprendía la mitad del pico de Rakata y los dos volcanes Danau y Perbouwatan, se hun-

dieron en el abismo, ocasionando tal desplazamiento en el agua que las primeras olas levantadas llegaron á alcanzar en la costa de Bantam, á 30 kms. del sitio de origen, hasta 36 m. de altura, ofreciendo el caso de mayor propagación conocida, ya que á las diez y media de la mañana destruía en Java el pueblo de Tjaringin y Telog Belong en Sumatra; dos horas más tarde inundaba la parte baja de Batavia, dejándose sentir sus efectos en la China y el Japón, en todo el Pacífico, en Madagascar, en el Cabo de Buena Esperanza, en el Atlántico y hasta en el mareógrafo de la Rochela, de modo que fué aquélla una ola que dió la vuelta al mundo, ocasionando en el Estrecho de la Sonda los mayores estragos, y de rechazo una extraordinaria oscilación atmosférica. La cantidad de materiales arrojada por el volcán fué tan enorme, que se calcula su volumen en 11 kms.^{2}; las cenizas y los lapillis acumuláronse en las cercanías del volcán en tal copia, que todas las islas próximas quedaron sepultadas bajo una especie de sabana blanquecina de 30 y 40 m. de espesor; en aquellos puntos donde las aguas alcanzan escaso fondo el amontonamiento de aquellos materiales llegó á constituir verdaderos islotes, que desaparecieron al cabo de algún tiempo bajo la influencia del oleaje, las corrientes y mareas. Este parece fué el origen de los islotes Calmeyer, Steer y otros, que se creyó en un principio fueran volcanes submarinos. La bahía de Lampong, en Sumatra, vióse invadida por una masa tan enorme de materiales, que formaron una especie de barra flotante de unos 30 kms. de largo por uno de ancho, y de 10 á 12 m. de espesor, la cual impidió la entrada de los buques durante seis meses; poco á poco, sin embargo, las aguas y los vientos deshicieron aquella singular muralla, esparciendo sus materiales en todas direcciones, habiéndolos visto flotar hasta en los mares más lejanos.

Todos estos lugares fueron visitados al año siguiente por Mr. Edmundo Cotteau. Comenzó su expedición el 21 de mayo del 84 en Batavia, por cuya vía férrea se trasladó al puerto de Tandjong Priok, en construcción aún, donde se embarcó en el vapor *Kediri*, que el gobierno de las Indias holandesas puso á disposición suya y de otros pasajeros para realizar el viaje por el estrecho. Uno de los primeros puntos visitados fué el litoral del dist. de Tangerang, que fué inundado hasta kilómetro y medio, pereciendo víctimas del desastre 2340 personas entre indígenas y chinos, habits. de nueve pueblos que desaparecieron en totalidad ó en parte. En el dist. de Serang, situado en la bahía de Bantam, desaparecieron 1933 personas. La costa de la prov. de Bantam toda fué barrida por las inmensas olas que ocasionaron el hundimiento del Krakatoa, desapareciendo por completo el pueblo y puerto de Merak, el de Anjer, el de Tjaringin y muchos otros hasta 48, con la mayor parte de sus habitantes, calculándose las víctimas, según datos oficiales, en 19632. La espléndida vegetación ecuatorial que antes formaba las delicias y encanto de aquel territorio fué aniquilada en una extensión considerable por las aguas, arrancados de cuajo los cocoteros y demás esencias forestales, y arrastrados al fondo del mar cual si fueran sencillos haces de mieses. La furia del oleaje fué tal que llegó á arrancar violentamente masas hasta de 300 m.^{3} de volumen de los arrecifes de coral, depositándolas luego en la costa, donde dice haberlas visto Cotteau en número considerable. Después de visitar la isla del Príncipe, sit. á la entrada S.E. del estrecho, de la que había desaparecido toda la vegetación, se encaminaron los viajeros, siempre á bordo del vapor *Kediri*, hacia Belok-Betong, sit. en el fondo del Golfo de Lampong, lo más oriental de las dos bahías que limitan las tres grandes puntas que por el S. accidentan el territorio de Sumatra; la otra es la llamada Semangka. Al paso aproximáronse bastante al Krakatau ó Krakatoa, hasta el punto de poder observar el aspecto que ofrece la sup. de la isla, antes adornada de exuberante vegetación y entonces cubierta de triste y ceniciento sudario, formado de arenas, de cenizas y lapillis. Más allá, y á la entrada del Golfo de Lampong, vieron también de cerca el grupo de islas llamado Lagundi, donde el desastre revistió aún mayor carácter de devastación, por cuanto al furor del mar se agregó la acción destructora de las cenizas y cieno calientes que todo lo destruyeron; diríase que los vientos del S. arrojaron hacia el O. del volcán mayor cantidad de materiales expedidos por éste en sus explosiones, los cuales hasta tal punto participaban de una alta temperatura que todo lo abrasaron. Por esta misma circunstancia, y por la forma especial que ofrecen ambos golfos ó bahías, los efectos de la invasión de las olas y la acumulación en su fondo de los materiales volcánicos fueron inmensamente mayores. Así es que en la de Semangka, á 130 kms. del Krakatoa, la cap. llamada Beniawang fué totalmente destruída, pereciendo en el dist. hasta 2600 habitantes. Una ola barrió la casa del registrador holandés, donde habíanse refugiado sobre 300 indígenas, los cuales desaparecieron juntamente con la vivienda. La lluvia de ceniza candente causó allí también muchos estragos; en los bosques, rompiéndose al peso de las cenizas las ramas de los árboles, sofocaban á los pobres fugitivos y los asfixiaban.

En la bahía Lampong los daños y las víctimas fueron aún mayores, por encontrarse más cerca del centro de acción eruptiva; así, el número de personas desaparecidas se elevó á 7 165; los importantes pueblos de Ketibang, Tjanti y Kalianda, sit. en la vertiente S. del volcán Radjan-Bassa, fueron destruídos, habiendo caído sobre el territorio que ocupaban una gran lluvia de enormes fragmentos de lava, seguida de ceniza candente, y por último de fango ó cieno frío. La violencia del oleaje fué extraordinaria, contribuyendo á ello la forma de embudo que ofrece la bahía; todo el litoral quedó devastado y en ruinas por las olas, que alcanzaron 25 y 30 m. de alt. De la cap. del dist., Telok-Belong, y sus encantadoras cercanías, no quedaban más que algunos escombros, restos de las casas de los europeos, de construcción algo más sólida que la de los tugurios indígenas. Pero de todo cuanto vió Cotteau, nada tan curioso y que pueda dar idea de lo extraordinario de las fuerzas naturales en determinadas circunstancias como el vapor de ruedas transportado á unas 3 millas inglesas de la bahía donde fondeaba el 27 de agosto. Son tan curiosas las noticias que acerca de este hecho notable refiere aquel ilustre viajero, que merecen ser conocidas. Hallábase el vapor de ruedas titulado *Barrow* en rada, delante de Telok-Belong, cuando en la mañana del 27 de agosto una inmensa ola lo levantó en vilo, y haciéndole pasar por encima del dique lo transportó hasta el barrio chino; allí permaneció todo aquel día, pero al siguiente, al amanecer, había desaparecido, llevándolo otra ola, sin duda, sobre el río Kouripan, donde quedó descansando la popa y la proa sobre ambas márgenes con el esmero con que un ingeniero hubiera colocado un puente. La distancia que separa este sito de la rada es de 3300 m., y desde el barrio chino, donde fué transportado por la mañana, 2200 m. En el momento de la catástrofe, los únicos europeos que había en el buque, esto es, el capitán y el maquinista, creyeron correr menos riesgo asiéndose á las ramas de un árbol; mas desgraciadamente para ellos, sobrevino otra ola que los arrastró al fondo del Océano.

Visitada ya la bahía de Lampong y sus alrededores, Cotteau, con sus compañeros de viaje, entre los cuales figuraba el ingeniero holandés van Henckelum, de quien aquél recibió no pocas interesantes noticias por habitar el país durante muchos años, dirigiéronse hacia el volcán Krakatoa, pasando antes por el islote llamado Protección y las islas Sebucu y Sebesie, donde como la distancia al centro volcánico era cada vez menor, los efectos de la erupción fueron más terribles, si cabe; así, por ejemplo, en el islote no sólo no quedó casa ó choza ni árbol alguno en pie, sino que perecieron los 150 habits. que allí se encontraban el día de la terrible explosión. En la gran isla Sebucu sólo se veía un confuso amontonamiento de troncos y ramas de árboles sepultados en parte, sobre todo en las laderas de los montes, en la masa extraordinaria de materiales volcánicos acumulados durante la erupción. También es volcánica esta isla; pero á pesar de ello carece de cono central; no así la llamada Sebesie, en la cual los efectos de la erupción fueron tanto más desastrosos cuanto más corta es la distancia que la separa de Krakatoa. Nada absolutamente se salvó; el día terrible, 27 de agosto, perecieron los 3000 habits. que la poblaban; animales y plantas antes lozanas y vigorosas, todo fué sepultado bajo una capa de 10 á 12 m. de arenas, cenizas, lapillis y fragmentos de obsidiana, que según Cotteau cubre la sup. de toda la isla.

Desde Sebesie, el día 26 de mayo dirigiéronse los viajeros á la famosa isla Krakatoa, tomando las mayores precauciones con la sonda para evitar un percance, pues los datos antiguos acerca del fondo de aquel punto del estrecho no sirven de nada por las profundas alteraciones ocasionadas por la erupción. Antes de llegar á Krakatoa observaron un hecho geográfico, pero estrechamente relacionado con la actividad terrestre, á saber: la desaparición de las dos islas Steers y Calmeyer, y del islote señalado al E. de Verlaten en las nuevas cartas del estrecho; una capa de agua de 4 m. cubre sus despojos; y como este fondo no era preciso para navegar dió el buque la vuelta para acercarse á Krakatoa pasando por el canal de la isla llamada Lang.

A medida que el buque iba aproximándose á Krakatoa la isla se presentaba á los ojos de los exploradores como rodeada y envuelta en densa capa de humo blanquizco, como si fuera resultado de infinitas y poderosas fumarolas, que saliendo de las muchísimas grietas que ofrece el murallón vertical fueran elevándose hasta coronar con sus blancas emanaciones la cima del volcán. Todo ello, sin embargo, no pasaba de ser una mera ilusión, como pudieron convencerse al aproximarse á la costa en la canoa, pues observaron que las supuestas grietas penetrantes en el interior del monte eran meros accidentes superficiales, especie de barrancos y pequeñas gargantas que accidentaban la pendiente del volcán, y lo que se tomaba al principio como vapores despedidos por las humaredas no era sino masas de polvo producido por la incesante caída desde lo alto de cantos de todas dimensiones que rebotaban sobre las paredes verticales del acantilado volcánico. Esta escena, ya de suyo imponente, por cuanto pudiera ser indicio seguro de la escasa consistencia que dicho corte ofrece, iba acompañada de un ruido sordo continuo parecido á grandes descargas de fusilería, y de verdaderas proyecciones de masas de todos tamaños que tras de frecuentes y rápidos rebotes iban á hundirse en el mar.

Por la tarde, aquel mismo día visitaron la isla Verlaten, antes adornada de una espléndida y exuberante vegetación y hoy cubierta toda ella de una capa de materiales arrojados por el Krakatoa, que en muchos puntos no baja su espesor de 30 m. Y como prueba de los trastornos que esta operación terrestre produjo, se cita el hecho curioso de lo que ha variado en anchura el canal que separa á esta isla de la de Krakatoa, que hoy es de unos 6 kms., cuando antes de la erupción apenas era de unos pocos centenares de metros. Excusado parece manifestar que esto es resultado del hundimiento de la parte N. de Krakatoa. La isla Verlaten aumentó con la caída y acumulación de los materiales arrojados por el volcán, y este aumento fué tan considerable que, según el ingeniero Verbeck, de 3700 m.^{2} que antes tenía alcanzaba á la sazón 11800 m., es decir, que triplicó con exceso su sup. El día 28 muy de madrugada visitaron un mogote negruzco sit. á 2 kms. al N. de Krakatca, como último resto de la parte hundida de aquel volcán, debiendo advertir que á muy corta distancia de aquel escollo, y en el lugar mismo donde en junio de 1883 apareció el volcán dicho Danau, la sonda no encontró fondo á 200 m. También á la isla Lang, última de las visitadas, le sucedió lo mismo que á la de Verlaten, pues sobre haberse separado del Krakatoa por el hundimiento de la parte N. de su territorio, la extensión que ocupaba creció también, siquiera en escala menor que en la otra, con los materiales acumulados. Ambas á dos, esto es, Verlaten y Lang, probablemente formarían originariamente parte de la de Krakatoa, de la cual Cotteau cree hubieron de separarse en alguna otra erupción de que la Historia no conserva recuerdo. Desde la isla Lang visitaron de nuevo Krakatoa, pero sin señalar hecho alguno digno de mención, y por último puso término á la interesante visita regresando de nuevo á Merak, punto sit. en la costa N.O. de Java (*Erupción del Krakatoa*, por D. E. Cotteau, Memoria extractada por D. Juan Vilanova: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XX, 1886). A la formidable erupción del Krakatoa atribuyeron muchos los arreboles que durante muchos días se presenciaron á la salida y á la puesta del sol; es presumible que la fuerza explosiva hubie-

ra despedido grandes masas de finísimo polvo á inmensa altura, y que aquel polvo, siguiendo las corrientas de la atmósfera, se hubiera extendido por el golfo y fuera capaz de reflejar los rayos solares, prolongando cerca de media hora cada uno de los crepúsculos.

KRAKOW: *Geog.* Lago del ducado de Mecklenburgo-Schwerin, Alemania; tiene forma prolongada, de 8 kms. de long. de S.O. á N.E., con una anchura de 2 á 2 ½. Contiene numerosos islotes. Recibe por el S.E. las aguas de muchas lagunas y vierte al N.E. por el Negel, afl. del Warnow.

KRALINGEN: *Geog.* C. del dist. de Rotterdam, prov. de Holanda del Sur, Holanda; 12000 habitantes. Aceites; refinerías. En realidad es un barrio industrial de Rotterdam. Mucha pesca de salmones.

KRAMMER: *Geog.* Estuario del delta del Rhin, Holanda. Es la prolongación del Hollandsch-Diep, entre el continente y la isla de Overflakkee.

KRANEA ó **KRANIA:** *Geog.* Dist. ó eparquía de la prov. de Cefalonia, Islas Jónicas, Grecia. Es la parte meridional de la isla de Cefalonia y tiene 34000 habits., repartidos en seis municipios. La cap. es Argóstoli, á la que se ha dado oficialmente el nombre de la antigua c. de Kranion, cuyo emplazamiento está próximo.

KRÄNHOLM ó **KRENHOLMSKOIA:** *Geog.* Aldea del dist. de Wesenberg, gobierno de Estonia, Rusia, sit. cerca de Narva. Es notable por una gran fáb. de hilados y tejidos de algodón, fundada en 1856, que aprovecha como fuerza motriz la cascada de 7 á 8 m. de alt. que forma el río Narova, río que sale del lago Pispus y va al Golfo de Finlandia. Kränholm es estación en el f. c. de San Petersburgo á Revel.

KRANIDI ó **KRANIDION:** *Geog.* C. cap. del distrito ó eparquía de Spetsa, prov. de Argólida y Corintia, Peloponeso, Grecia, sit. al S.E. de Nauplia, en una alt. entre los Golfos de Argos y de Hidra; 6000 habits.

KRANTZ (ALBERTO): *Biog.* Historiador alemán. N. en Hamburgo hacia los comedios del siglo XV. M. en 1517. Doctor en Teología y en Derecho canónico, explicó Filosofía y Teología en Rostock; y habiéndose establecido en Hamburgo, fué síndico de la ciudad y encargado por ella de diferentes misiones que desempeñó hábilmente. Dejó algunas obras sobre la historia de los pueblos del Norte, en las que dió pruebas de erudición y de imparcialidad, así como de una crítica poco común, cualidades que brillan en los siguientes escritos: *Saxonia, sive de Saxoniæ gentes vetusta origine*, etc. (Colonia, tercera edic. 1594, en 8.°; Franfort, 6.ª edic., 1621, en fol.) *Regnorum aquilonarium, Daniæ, Sueciæ et Norvegiæ Chronicon* (Francfort, 1580, en fol.).

—KRANTZ (JUAN BAUTISTA SEBASTIÁN): *Biog.* Ingeniero francés. N. en Arches (Vosgos) en 1817. Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica (1836) y en la de Puentes y Caminos (1838), y fué nombrado ingeniero jefe en 1864. Dirigió los trabajos de la línea del Gran Central y los de la inspección de caminos del departamento del Ardeche. También se le confió en 1867 la construcción del palacio en que debía celebrarse la Exposición Universal de París, y se dió á conocer en el año siguiente como inventor de cierta obra que debía elevar el nivel del Sena en París, facilitando el cabotaje. Durante el sitio de aquella capital, en los días de la guerra franco-prusiana (1870), prestó grandes servicios á su patria, ya mejorando las defensas, ya construyendo puentes, ya, en fin, instalando molinos de vapor que convirtieron en harina todos los cereales que se guardaban en París. Individuo de la Asamblea Nacional de 1871, tomó asiento en el centro izquierdo é intervino activamente en las discusiones de asuntos relacionados con su carrera. Con el carácter de republicano fué elegido senador inamovible en 1873. En el Senado figuró también en el centro izquierdo, y votó (1867) contra la disolución de la Cámara de Diputados pedida por el Ministerio Broglie. Después consagró dieciocho meses á la construcción de los edificios en que se celebró la Exposición Universal de París en 1878. A su instancia había sido jubilado (1877). Es autor de algunos escritos interesantes relativos á su profesión.

—KRANTZ (JULIO FRANCISCO EMILIO): *Biog.* Almirante francés, hermano de Juan Bautista Sebastián. N. á 29 de diciembre de 1821. Comenzó á servir á su patria en 1837, y treinta años después era capitán de navío. Durante el sitio de París fué nombrado comandante del fuerte de Ivri (15 de septiembre de 1870), y mostró gran energía en la defensa de las obras de la orilla izquierda. Jefe del gabinete del Ministro de Marina al año siguiente (19 de febrero), ejerció luego el cargo de director de los movimientos de la escuadra, y ascendió á contraalmirante (4 de junio de 1871). Salió del Ministerio en 24 de mayo de 1873, y en 20 de octubre del mismo año se le confió el mando de la división naval de los mares de la China y del Japón. También desempeñó entonces las funciones de gobernador interino de la Cochinchina francesa. De regreso en Francia fué director de los trabajos de la Marina y obtuvo el empleo de vicealmirante (1877). No mucho después volvió al Ministerio de Marina con el empleo de jefe del gabinete del Ministro y jefe de Estado Mayor de la escuadra. Ministro de Marina en 1889, presentó la dimisión, que le fué aceptada, en 19 de noviembre de dicho año. Hoy es (diciembre de 1892) almirante y gran oficial de la Legión de Honor. Sus escritos tienen una autoridad científica especial. He aquí los títulos de los dos más notables: *Elementos de la teoría del navío* (Tolón, 1852, en 8.°) y *Consideraciones sobre el balanceo de los buques* (1867, en 8.°), con figuras.

KRAO: *Geog.* V. KRU.

KRAS: *Geog.* V. CARSO.

KRASICKI (IGNACIO): *Biog.* Célebre literato polaco, apellidado *el Voltaire de Polonia*. N. en Dubiecko (Galizia) en 1735. M. en Berlín en 1801. Era conde de Siczim. Educado por los Jesuítas, abrazó la carrera eclesiástica y fué príncipe obispo de Warmia, y luego arzobispo de Guesino. Sus numerosas obras, en prosa y en verso, son muy estimadas por sus compatriotas, y varias de ellas han sido traducidas al francés. Entre las traducidas se cuentan: su poema heroico-cómico *Mysreis*; las *Aventuras de Nicolás Doswiadczinski*; muchas de sus *Fábulas*, etc. Sus *Sátiras* pasan como una obra maestra. Sus obras completas han sido reimpresas muchas veces, particularmente en París (1730, 10 t.).

KRASNAPOLIANA: *Geog.* C. del dist. de Novo-Grigorievsk, gobierno de Stavropol, Rusia, situada á orillas del Iegorlik, afl. del Manich, 7000 habits.

KRASNII: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Esmolensko, Rusia, sit. á orillas del Esvinaia, afl. del Dnieper; 4000 habits. En 1812 los rusos, á las órdenes de Kutuzof, batieron á las tropas francesas de Ney y de Davoust.

KRASNIYAR ó **KRASNOIARSK:** *Geog.* C. capital de dist., gobierno de Astrajan, Rusia, situada en una isla del delta del Volga, en la orilla izq. del Buzán, brazo del Volga; 6000 habits. El dist., sit. entre el Volga y la costa septentrional del Mar Caspio, es terreno arenoso con lagos salados. Ocupa 35677 kms.² y tiene 32000 habits.

KRASNOIARSK: *Geog.* C. cap. de dist. y del gobierno de Ieniseisk, Siberia occidental, Rusia asiática, sit. al E. de Tobolsk, en la confl. del Krasnaia-Iarka y el Ienisei, en el camino que va desde la Rusia europea á Kiaita; 17000 habitantes. Hay dos buenas plazas en medio de la c., catedral y edifs. modernos destinados á la administración. Comercio importante de pieles.

KRASNOKUTSK: *Geog.* C. del dist. de Bogadujof, gobierno de Jarkof, Rusia, sit. en la confluencia del Marchik y del Med, afl. del Vorskla; 6000 habits.

KRASNOSLOBODSK: *Geog.* C. cap. de distrito, gobierno de Penza, Rusia, sit. en la orilla izq. del Mokcha; 7000 habits. Importante comercio de granos. El dist. tiene 4600 kms.² y 132000 habits.

KRASNOVODSK: *Geog.* C. cap. de la provincia Transcaspiana, Rusia asiática, sit. en la costa oriental del Mar Caspio y orilla N. del Golfo de Balcán, en una península entre la bahía de Soimonof y Murariof. Es población muy moderna, pues se fundó en 1869.

KRASSO-SZÖRENY: *Geog.* Comitado del S.E. de Hungría, sit. entre los de Temes, Arad, Hunyad, la Rumanía, de la que está separada por la cresta de los Alpes Transilvanos, y la Serbia, de la que la separa el Danubio; 9300 kilómetros cuadrados y 390000 habits. La cap. es Lugos. Terreno montañoso, con minas de cobre, plomo, hierro y hulla. Fertilizan el país los ríos Temes, Berzava, Kuras, Nera y Bicla, y las principales producciones son trigo, maíz, lino, cáñamo, frutas y vino. De 1850 á 1860 estuvo comprendido en la vaivodía serbia y banato de Temesvar. Se le designa también con los nombres de *Krasso, Krassova* y *Kraschow*.

KRASZEWSKI (JOSÉ IGNACIO): *Biog.* Literato y poeta polaco. N. en Varsovia á 26 de julio de 1812. M. en Ginebra en 1887. Estudió en Vilna y completó su educación por medio de los viajes. De regresó en su patria vivió en el campo, alejado por completo de la política, pero luego se trasladó (1860) á Varsovia y dirigió la *Gazeta Polska*, periódico en el que defendió con energía los derechos de sus compatriotas. Huyó de Polonia después de la insurrección de 1863, y fijó su residencia en Dresde, donde trabajó en una edición completa de sus obras, que forman por lo menos 463 volúmenes de Crítica, teatro, Historia, Poesía y novelas. Celebróse con gran solemnidad en Cracovia el quincuagésimo aniversario de su iniciación en la carrera de escritor (octubre de 1879), y con tal motivo el emperador de Austria le nombró comendador de la Orden de Francisco José. Había publicado Kraszewski, con el seudónimo de *Boleslawita*, varios tomos de *Recuerdos* y *Cuadros de la insurrección de* 1863. Debió especialmente su reputación á los poemas épicos *Anafielas* y *Szatan i Kobieta*, con frecuencia reimpresos, y á otros volúmenes de poesía y novelas, entre los que se cuentan los titulados: *Swiat i poeta*, *Ulana* (Wilna, 1843); *Latarnia czarkoksiezka*; *Pod wloskiem niebem*, etc. Notables son también estos escritos del mismo autor: *Estudios literarios*; *Viaje por Polonia, Volhinia y Lituania*; *Viaje á Odesa*; *Historia de Wilna hasta* 1750, etc.

KRAU ó **KRA:** *Geog.* Istmo que une la península malaya con el ángulo S.O. de la Indo-China, entre 10 y 11° lat. N. Tiene unos 70 kms. de ancho en línea recta entre la desembocadura del Pak-chan en el Golfo de Bengala y el Cabo Pechang en el Golfo de Siam. Este espacio se reduce á 42 kms. si se cuenta la distancia entre la c. de Kra, donde comienza el estuario del Pak-chan, y la desembocadura del Champhong. Este último río, que atraviesa el istmo de O. á E., sólo dista de Pak-chan 12 kms. La costa que mira al Golfo de Bengala, y ante la cual se encuentra el Archip. de Mergui, es baja y pantanosa y presenta algunas bahías bastante profundas. La costa siamesa no es tan buena; las aguas no alcanzan mucha profundidad, y la sola ensenada accesible á los navíos de algún calado es la de Htayan ó Tayang, en la desembocadura del río Chanfong. A excepción de Malenan, entre la costa O. y el Pak-chan, ocupado por los ingleses, el resto del istmo pertenece al territorio siamés y está dividido en tres provs.: Kra-Tayung, Htaung-Ja y Chanfong Jium Hpazun. La pob. del istmo está compuesta de siameses, malayos y chinos en número de unos 20000. La mayor parte del istmo de Kra está cubierta de bosques, en los que abundan sándalo, alcanforero, ébano, teka, palmeras y caoba. Se cultivan en los alrededores de las poblaciones tabaco, algodón, arroz, caña dulce y diferentes árboles frutales. Las aldeas son pequeñas; una de las mayores, Kra, sólo tiene algunos centenares de habits. Ha tiempo que se proyecta á través del istmo de Kra un canal de gran navegación que abreviaría en 1100 kms. el viaje de Calcuta á Cantón, y en 2200 el de Mergui á Bangkok. Además evitaría el paso por el estrecho que separa la península de la isla de Sumatra, donde las fuertes corrientes hacen variar los fondos y los cantiles de las costas; los vientos, al chocar con las tierras altas de Sumatra, forman temporales y dan origen á los ciclones y tifones, tan temibles en estos sitios, y hasta las densas neblinas, que los marinos designan con el nombre de *sumatras*, hacen la navegación peligrosa por espacio de muchas horas. Agréguese á esto las dificultades con que tropiezan los buques de vela en la entrada ó salida del canal por efecto de las monzones, que frecuentemente los obliga á permanecer mucho tiempo en el puerto de Singapur.

El proyecto más antiguo de canal es el del capitán Tremenheere, que en 1843 trazó un corte que le permitió evaluar en 100 706 261 m.³ el movimiento de tierras, calculando el gasto en 18 millones de libras esterlinas, ó sean 450 millones de francos. Para deducir esta apreciación calculó en 137 m. la altura del sitio por donde atravesó el límite que separa los cursos del Krau y el Tseompeon. Se ve que esta empresa hubiera exigido un gasto considerable. El capitán Tremenheere hizo su viaje en 1843, y desde esta fecha las exploraciones mejor dirigidas hicieron entrever una altitud muy inferior y trabajos menos dificultosos en una extensión de 3 kms. en la región de las cuencas de los ríos.

En 1861 Forlong y Fraser recorrieron el país para estudiar la posibilidad de una comunicación por medio de vía férrea, entre el río Pakchan y el Tseompeon, ó Champhong. De sus estudios dedujeron que podría efectuarse fácilmente la unión de los dos ríos por medio de un vía férrea, cuyo gasto ascendería á unos 8 millones de francos, por no exigir el terreno trabajos importantes. Calcularon que el precio del kilómetro sería inferior al de muchos de los f. c. existentes en la India. En cuanto á unir los dos ríos por medio de un canal lo consideraron impracticable, no admitiendo como factible más que la vía férrea.

Entre los varios cursos de agua que atraviesan esta región, el más importante es el citado Pakchan, que corre en dirección S.N., sirviendo de frontera entre el reino y las posesiones inglesas de Birmania. Este río abre un ancho paso al desembocar en el Océano Indico, á la altura de la isla de San Mateo. Hacia la mitad de su curso recibe en Krau un afluente procedente del E., cuyo manantial está junto al nacimiento de otro río llamado Htaung ó Tayung, que desemboca en el Golfo de Siam después de recorrer unos 39 kms. en una inmensa planicie de aluvión. La reunión de las cuencas de estos ríos constituye el conjunto del proyecto de la vía marítima, cuya descripción vamos á emprender. La entrada del Pakchan está precedida de una serie de islas bastante próximas entre sí, que son las últimas estribaciones, digamoslo así, del Maleonau, y que vienen á formar su prolongación hasta la isla Dalizle. Este es el canal que deberán tomar los buques procedentes del S., y que resulta de una extensión considerable, unos 160 kms. próximamente, para llegar al Golfo de Siam por el río de Krau y de Tapung. Cerca de la punta Victoria existe otro paso, bastante estrecho, que pueden utilizar los buques que vengan del N., los que tendrán necesidad de atracar en la isla San Mateo para salvar un inmenso banco de arena que se destaca de la costa, pasando luego entre éste y la isla Saddle para entrar en el Pakchan, entre unos arrecifes que velan en marea baja y la isla Victoria. El Pakchan no tiene menos de 3 kms. de ancho en la embocadura, y en los 16 kms. primeros, desde su entrada, parece más bien un brazo de mar que un río, teniendo fondos de 12 á 13 metros, siendo sus orillas de un aspecto pintoresco. Los mayores buques tienen espacio amplio para maniobrar, y pueden remontar el río hasta la confluencia del Yu muyai, situado á 25 kms. del promontorio de Maleonau. A 25 kms. de la boca tiene el Pakchan 9 m. de agua. En la confl. con el Sam-li-Yung, que está á 40 kms. de la entrada, hay 5,50 m., y más arriba se encuentran de 1,80 á 2 m. El dragado entre la confl. del Lam-li-Yung y el principio del canal será de importancia, porque habrá que bajar el lecho del río 60,7 m., dado el poco volumen de agua en esta parte de su curso, especialmente en baja mar, por contarse que aquí arranca el canal que deberá cortar el istmo. En la orilla izq. del Pakchan, á 59 kms. de su entrada, en la confl. con el Sa-ua, se encuentran terrenos bajos y pantanosos, que apenas tienen algunos metros de altitud sobre el nivel del agua del Pakchan, y que abarcan una extensión de 11 kms., presentando una depresión muy favorable á la entrada del corte, siendo el punto más á propósito para el arranque del canal. Desde el Sa-ua empieza la elevación del terreno de una manera sensible, hasta alcanzar la cima de las dos vertientes E. y O., estimándose su altura en una treintena de metros. Esta altura, ralacionándola con los 11 kms. que la separan del arranque del corte, en la orilla del Pakchan, corresponde poco más ó menos á la pendiente de este río, calculada en unos 25 ó 30 cm. por km. desde el Krau hasta su desemboque.

La vertiente E. empieza en Tasan ó Htasan, población poco importante sit. sobre el Tayung y rodeada de un mediano cultivo. Un poco más arriba de esta localidad se efectúa el cambio de dirección del río, cuyos manantiales descienden de los relieves montañosos que forman hacia el S. la línea de división de las aguas. A la altura de Tasan recurva bruscamente hacia el E. para dirigirse en seguida al Golfo de Siam. Este río se llama Htuang en su origen y Tseompeon, Choomfon, Chunfon ó Chaphong en la desembocadura. En Tasan es donde puede hacerse la unión de la variante del Krau; las marcas de esta dirección están bastante bien detalladas en los diferentes itinerarios que se han dado; es el camino que se sigue para ir á Tasan y al pueblo de Tseompeon. El Krau, que da su nombre al istmo, aparece á 70 kms. de la desembocadura del Pakchan; la población, que también tiene este nombre, se compone de una cincuentena de casas, y es la residencia del jefe del dist. Este débil curso de agua está encajonado y es poco profundo. Para ir á Tasan se costean sus orillas escarpadas, que se deprimen un poco al llegar á una pradera herbosa, donde brotan los manantiales que lo forman. A 11 kms. de Krau se anda por espacio de 1 500 m. por el mismo lecho del río, sobre un fondo rocoso, antes de llegar al punto de distribución que es común á éste y el Bankren. Todo este trazado no ofrece una gran ventaja para llegar á la vertiente E. desde el momento en que se sigue la dirección precedente, que es próximamente la del camino de hierro de los capitanes Fraser y Forlong, y alargaría la travesía 12 ó 13 kms.; es el que se conoce hace más tiempo, incluso por los indígenas del centro de la península, que lo enseñan á los viajeros que pasan por sus provs. Al salir de Tasan se entra verdaderamente en la pendiente oriental; cerca de la población tiene el Tayung 60 m. de ancho, con ribazos abruptos de una decena de metros y cortados por torrenteras ó ramblas, que forman una serie de afls. en el momento de las lluvias. Desde Tasan á la embocadura de los dos Tseompeon, en la costa del Golfo de Siam, hay de 36 á 38 kms. Phai, sit. entre estos dos puntos extremos, se halla á 22 kms. de Tasan. Por debajo de Phai el río sigue un curso tranquilo entre orillas más bajas y cubiertas de una vegetación exuberante hasta la embocadura, donde se confunde con el Tseompeon superior. La población de Tseompeon, la más importante del istmo, está en la orilla superior del río; se compone de 500 casas y es la residencia del gobernador de la prov. Enfrente de ella tiene el río 160 m. de ancho, con fondos de 4 á 5 en pleamar, y éstos van en aumento gradual hasta la boca, donde tiene de 10 á 11. La distancia de este punto al Golfo de Siam, siguiendo el curso del río, es de 11 á 12 kms. Los juncos que remontan el río fondean en el centro de la pequeña bahía de Tayung, que está á 6,5 kms. de Tseompeon. Según una comisión exploradora francesa que dirigió el teniente Belion en 1882, la obra del canal, que tan beneficioso ha de ser para nuestras comunicaciones con Filipinas, no presentará obstáculos graves; la long. del canal será de 111 kms., y de ellos 61 por el río, debiendo cortar un espacio de 50 á través de un terreno bajo poblado de magníficos bosques *(Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,* t. XXII).

KRAUSE (Carlos Cristián Federico): *Biog.* Filósofo alemán. N. en Eisenberg á 6 de mayo de 1781. M. en Munich á 27 de septiembre de 1832. Hijo de un ministro protestante, hizo sus estudios elementales en su ciudad natal é ingresó luego en la Universidad de Jena. Oyó las lecciones de Filosofía dadas por Schelling y Hégel, y aunque se apropió una parte de las doctrinas de estos ilustres maestros, no quiso aceptar por completo el sistema de los mismos. En Jena abrió un curso (1802) público, que interrumpió al cabo de dos años para ir á continuar sus estudios en Rudolstadt, Dresde y Berlín, ciudades en las que residió sucesivamente, y en la última capital citada dió lecciones con buen éxito; pero también las suspendió para recorrer Alemania, Francia é Italia. A su vuelta de Francia (1822) abrió en Gotinga un curso libre que trasladó luego (1831) á Munich. Falleció al año siguiente, cuando trabajaba en la corrección de muchas obras que dejó sin terminar. Sus discípulos publicaron después los últimos frutos de la ciencia de Krause. Leonhardi imprimió las obras póstumas, *Krause's Handschriftlicher Nachlass* (Gotinga, 1836 1848). Pascual Duprat, discípulo de Krause, dió á conocer las doctrinas de éste en Francia, y Sanz del Río, que las estudió en Alemania, propagó las mismas ideas en España. De sus escritos científicos se recuerdan: *Apuntes de la lógica histórica* (Jena, 1803); *Fundamento de un sistema filosófico de las Matemáticas* (ídem, 1804); *Manual de la teoría de las combinaciones y de la Aritmética, con una exposición nueva y clara de la teoría de lo finito é infinito* (Dresde, 1812). Sus obras de Filosofía propiamente dichas son: *Ensayo sobre la base científica de la moral* (Leipzig, 1810); *Diario de la vida humana* (Dresde, 1811); *Ensayo sobre el arquetipo de la humanidad* (íd., 1812); *Tesis filosóficas* (Gotinga, 1824); *Compendio del sistema de la Filosofía* (íd., 1825); *Apuntes del sistema de la Lógica* (íd., 1828); *Lecciones acerca del sistema de la Filosofía* (íd., 1828); *Lecciones acerca de las verdades fundamentales de la ciencia, consideradas con relación á la vida* (íd., 1829). Los trabajos de Krauser sobre el Derecho son: *Fundamento del derecho natural, ó ensayo filosófico sobre el ideal del Derecho* (Jena, 1803); *Apuntes acerca del sistema de la Filosofía del derecho ó derecho natural* (Gotinga, 1828). Además se le deben otros muchos escritos sobre la *Masonería*, la *Música* y el *lenguaje*, de los que merecen citarse: *Espiritualización de los símbolos fundamentales de la Francmasonería* (Fraigberg, 1810); *Los tres más antiguos monumentos fundamentales de la Francmasonería y su historia* (Dresde, 1813); *Compendio de la historia de la Música con instrucciones preparatorias á la teoría de este arte* (Gotinga, 1827); *De la dignidad de la lengua alemana* (Dresde, 1816), é *Introducción á un nuevo vocabulario completo de la lengua usual alemana* (íd., íd.). Los escritos póstumos de Krause se componen de *Lecciones de la lógica analítica y de la enciclopedia de la Filosofía* (Gotinga, 1836), obra conocida con el título de *Teoría del conocer y del conocimiento*; *Filosofía absoluta de la religión* (Gotinga, 1835-1836, 2 vol. en 8.°); *Ensayos estéticos ó de la filosofía de lo bello y de las Bellas Artes* (íd., 1837, en 8.°), y multitud de opúsculos y artículos en diversas publicaciones periódicas. Entre las obras de Krause traducidas al castellano se cuentan: el *Ideal de la humanidad para la vida,* con introducción y comentarios por Sanz del Río (Madrid, 1860, en 4.°), y el *Compendio de Estética,* vertido del alemán y anotado por Francisco Giner. La segunda edición (en 8.° mayor) comprende además la *Teoría de la Música* del mismo autor.

KRAUSISMO (de *Krause*, n. pr.): m. *Fil.* Sistema filosófico concebido por C. Cristián Federico Krause como punto intermedio entre los ideados por Schelling y Hégel para dar solución al problema crítico acerca del valor de nuestros conocimientos, problema formulado por Kant (V. Kantismo) con un rigor científico que excede á todos los ensayos anteriores. El krausismo se ocupa y preocupa, ante todo, del principio de unidad, que debe servir de nexo á la relación, en la cual se constituyen los términos del conocimiento (sujeto y objeto). De las célebres antinomias kantianas, la que más preocupa á Krause es la del *dualismo lógico,* puesto de relieve por el filósofo de Königsberg con su célebre distinción del fenómeno y del nóumeno.

El pensamiento de Krause, informado por las enseñanzas de Schelling y Hégel, más parece una *síntesis prematura* ó anticipada de análisis, por cierto muy discreto, que un eclecticismo indefinido, según pretende Pascal Duprat. La concepción general del krausismo *(Analítica y Sintética),* posee parte firme y en cierto modo definitiva, la del sentido certero y exacto, que diera el análisis, más que subjetivo, real de la conciencia, y otra ideal (sin base cierta en la experiencia), especie de inducción precipitada, donde la Metafísica se construye según los moldes que previamente han sido percibidos por el sujeto en una observación de carácter mixto ó empírico-racional. La importancia del krausismo más procede de su extensión en los paises latinos (Bélgica, Francia y España) que de su éxito en Alemania, donde salvo algunas aplicaciones al Derecho (Roëder) y á las Ciencias naturales (Ocken), produjo poco eco, quizá porque, al parecer, la inteligencia individual (y aun la colectiva) se

sentía inclinada y predispuesta á una reacción empírica contra los abusos especulativos del idealismo absoluto. En Bélgica (Ahrens, Tiberghien y otros), en Francia (Damirón y Duprat) y en España todos los pensadores que buscaban disciplina para su pensamiento fuera del nominalismo escolástico, aceptaron el procedimiento y aun las soluciones del krausismo. En nuestro país sobre todo, Sanz del Río dió con su enseñanza oral y con sus escritos un impulso bien acentuado á los estudios filosóficos. Los numerosos discípulos de Sanz del Río (muchos de los cuales aún viven afortunadamente), aceptaron el punto de partida de toda investigación filosófica que dejara indicado Krause en sus obras. Con sentido libre y vario han modificado, más ó menos todos, sus primitivas ideas, y de su educación científica anterior sólo conservan cierto espíritu de libre indagación, extraño ya á la ortodoxia krausista, pero fiel siempre á aquella propedéutica reflexiva y metódica que ha encauzado la predisposición imaginativa de nuestro espíritu de raza. Lo mismo en sus expositores (V. Vidart, *La Filosofía española*), que en sus adeptos (Giner, Castro, Canalejas, Salmerón y otros) y contradictores (Laverde, Ortí y Lara, Menéndez Pelayo), se observa que el krausismo ha prestado á la cultura patria el inestimable servicio de despertarla del sueño dogmático y de la indiferente inercia en que vegetara antes de la obra iniciada por Sanz del Río, más meritoria por sus propósitos é intenciones que por sus resultados prácticos. Con el relativo retraso con que á nuestro país llegan las más acentuadas corrientes de la cultura general, dejó sentir en él su influencia innegable el movimiento ó tendencia del *positivismo*, que con la contradicción logró depurar de muchos idealismos vagos la primitiva ortodoxia krausista. De todas suertes, la influencia del krausismo en la cultura patria es tan evidente, que para declararla benéfica ó para censurarla como perjudicial, unos y otros, blancos y azules, toman como punto inicial del lento, pero fecundo renacimiento filosófico de nuestro país, las enseñanzas del malogrado Sanz del Río.

Se eleva Krause, mediante la observación psicológica, á la unidad de la ciencia. Bajo ella distingue la variedad, que debe encontrarse también en el objeto del conocimiento (el ser). Este ser intuitivamente concebido, aunque tomando como causa ocasional para ello un análisis de carácter inductivo, es indemostrable, porque la demostración (V. DEMOSTRACIÓN) consiste en establecer la relación de los seres particulares con el ser uno y total, que no puede relacionarse consigo mismo sino como idéntico, lo cual no demuestra nada. Explica la unidad de la ciencia por la del ser. Pero cuando el sujeto finito comienza á reflexionar procura ante todo conocerse á sí mismo, de donde procede la primera parte del sistema de la ciencia (*Analítica*). Frente al sujeto se halla el objeto, el ser considerado en su unidad y en su variedad, estudio que da origen á la segunda parte del sistema de la ciencia (*Sintética*). En esta concepción general se ven condensadas las anteriores, que constituyen el desarrollo del movimiento idealista. En la primera parte Krause analiza los tres conocimientos que poseemos: el del mundo exterior, el de nosotros mismos y el de los demás espíritus. De ellos, sólo el de nosotros mismos (el yo) es percibido directamente por la conciencia (conciencia inmediata de nuestro propio ser, implícita en toda percepción) y, por tanto, es el único conocimiento que reune las condiciones de una certeza completa y que puede servir de base (punto de partida) al sistema de la ciencia. Es el mismo principio, reconocido por Descartes en la evidencia inmediata de que existe el ser que duda (*cogito ego sum*), desarrollado por Leibnitz y analizado con mayor profundidad por Kant. El yo para Krause es ser, que no puede ser definido, que sirve de base á la definición de su contenido (yo soy... las cualidades que el análisis descubre), espíritu y cuerpo en unidad y principio inmediato de la posible distinción de lo anímico y de lo fisiológico. En la distinción, las notas características de lo espiritual, que revela el análisis, son la espontaneidad y la libertad. Para conocer el yo es preciso señalar sus categorías ó cualidades primeras (que habrán de ser en lo sucesivo esencias universales de todo lo cognoscible, salvo el límite de cada ser *in concreto*). La primera, la que domina á todas las demás es la del *ser*, pensado después en *unidad* y *totalidad* armónicas entre sí y bajo la unidad superior de la *esencia*, que implica á la vez cómo ó manera de ser, *forma*. La combinación de estas categorías constituye la *existencia*, bajo la cual el yo cambia y se determina en el tiempo como principio de sus modificaciones (permanece y subsiste el mismo). No limita Krause la idea de las categorías y la de su posible combinación en otras más complejas al yo; las reconoce, mediante el análisis, en el *no-yo*, la naturaleza, el espíritu, la humanidad y Dios mismo. Así, se completa, por su existencia simultánea en el sujeto y en el objeto, el sistema de las leyes primeras que presiden al desarrollo del conocimiento sensible y racional, y según las cuales todos los seres (salvo siempre su límite) deben ser concebidos en el organismo de la ciencia. Después de un examen detallado de las distintas esferas del conocimiento (señaladas por su fuente ú origen), recurre Krause á la razón como medio que nos eleva (conciencia racional) al conocimiento de Dios, principio del ser y del conocer. En él se reconoce el principio fundamental de la ciencia (*Sintética*) y á él aplica Krause las categorías directamente reconocidas en el yo para declarar que Dios es el ser absolutamente infinito é infinitamente absoluto, cuya personalidad es concebida, ante todo, como relación íntima de Dios con sus atributos. Con procedimiento, sólo inverso en la dirección, pero idéntico en el pensamiento y aun en las categorías que examina, Krause desenvuelve la sintética cual una *Analítica invertida*. Careciendo, en los problemas de orden trascendente que examina en la segunda parte, de la piedra de toque que para verificar sus soluciones tuviera en el análisis, degenera toda su metafísica en un idealismo preconcebido, que carece del valor requerido para la verdad científica (conocimiento por cosa). De su análisis, de la parte primera del sistema, quedará algo positivo y real para el progreso de la Ciencia y de la Filosofía. De la segunda, de su sintética, sólo se puede recoger una hipótesis más, que, en cuanto no es susceptible de verificación, ni desciende de lo abstracto ni encarna en lo real.

KRAUSISTA: adj. Perteneciente ó relativo al krausismo. Apl. á pers., ú. t. c. s.

> ... los KRAUSISTAS, que ven á Dios, según aseguran, con vista real, tienen que leerse y aprenderse antes muy bien toda la *Analítica* de Sanz del Río, etc.
>
> VALERA.

> ... al fin, el señor Salmerón... si supiera castellano, no podría ser KRAUSISTA.
>
> ANTONIO DE VALBUENA.

KRAVANG: *Geog.* Residencia ó prov. de Java, Indias holandesas, Archip. Asiático, sit. en la costa N. de la parte occidental de la isla, entre las provs. de Batavia y de Cheribon; 4 620 kilómetros cuadrados y 290 000 habits. La cap., del mismo nombre, está á orillas del río Tarum.

KRAY DE KRAJOF (PABLO, *barón de*): *Biog.* General austriaco. N. en Kæsmariz (Alta Hungría) en 1735. M. en Pesth en 1804. Entró á servir durante la guerra de los Siete Años, é hizo las campañas de 1793, 1794 y 1795 contra Francia; mandó las tropas imperiales en Italia, después en Melas (1799), y sucedió al archiduque Carlos en el mando del Rhin y del Danubio (1800), en donde no pudo detener los progresos del general Moreau; fué llamado á Viena y se retiró á la vida privada.

KRAYENHOFF (CORNELIO RODOLFO TEODORO): *Biog.* General holandés. N. en Nimega en 1759. M. en la misma ciudad hacia 1838. No queriendo su padre que siguiese la carrera militar, le mandó á estudiar Medicina á la Universidad de Harderwyck. Hizo Cornelio sus estudios con brillantez, y después de obtenido el doctorado en su Facultad, hallábase establecido como médico en el Amsterdam cuando ocurrió la revolución de 1795. Entonces fué nombrado teniente coronel de ingenieros é inspector general de las fortificaciones holandesas. Más tarde (1798) le encargó su gobierno que levantase un nuevo mapa de la República. El trabajo que con tal motivo ejecutó Krayenhoff es uno de los más notables que se han hecho en Holanda y de los de más grande exactitud. Jefe de una brigada de ingenieros en 1799, prestó Krayenhoff servicios importantes en la campaña de aquel año en el Norte de Holanda contra el ejército anglo-ruso. En 17 de diciembre de 1805 fué promovido á comisario general del gobierno bátavo en el cuartel general del príncipe Luis Napoleón. Sirvió con honra en las campañas de 1805, 1806 y 1809 en Zelanda; el rey Luis ascendido al trono de Holanda, le nombró su ayudante, y después director del Depósito general de la Guerra, Mayor general, y por último Ministro de aquel departamento en 1809. Reunida Holanda al Imperio francés, permaneció Krayenhoff algún tiempo en situación pasiva á causa del patriotismo que había demostrado aconsejando al rey Luis que obrase con independencia y energía, y que en caso necesario defendiese á Amsterdam. Pero Napoleón, que sabía apreciar la entereza y el talento del holandés, le nombró (septiembre de 1810) inspector general del cuerpo de ingenieros, destino que desempeñó Krayenhoff hasta que los acontecimientos de la guerra restituyeron á Holanda en 1813 su independencia. En 24 de noviembre del año que vió tal suceso aceptó Krayenhoff el cargo de gobernador de Amsterdam. Dirigió en aquella época el sitio de Naarden, ciudad en que se habían refugiado los franceses, y que sólo se rindió al llegar la noticia de la toma de París por los aliados. En 1814 obtuvo el mando de la primera división militar de las provincias unidas de los Países Bajos, y poco después el destino de inspector general de ingenieros, que desempeñaba todavía en 1820. Enviado como inspector (abril de 1825) á la isla de Curaçao, levantó el plano de la misma y mejoró sus fortificaciones. Visitó la isla de Aruba, en la que se acababa de descubrir oro, y acerca de esto redactó un informe que envió al gobierno. Regresó á Holanda precipitadamente por haber sido procesados algunos oficiales que servían á sus órdenes y que habían aceptado dinero de Inglaterra, y, condenados aquéllos, quedó él comprometido por su falta de vigilancia. Escribió en latín una Memoria acerca *De la electricidad física aplicada á la Medicina*, premiada por la Sociedad de Ciencias de Tolosa (1789): fué traducida al francés por van Swinden. Notables son también sus mapas y obras, entre las que se cuenta la *Recopilación de las observaciones hidrográficas y topográficas hechas en Holanda* (Amsterdam, 1813, en 8.°), con tres mapas.

KREBS (CARLOS): *Biog.* Músico y compositor alemán. N. en Nurenberg en 1804. M. en Dresde en 1880. Huérfano en temprana edad, fué adoptado por el cantor Krebs, que le instruyó con esmero en el piano. No era Carlos de los que se acobardaban ante las grandes empresas, como lo demuestra el hecho de que á los siete años compusiera una ópera, que se puede presumir lo que sería. Más tarde (1825) se trasladó á Viena y allí se dió á conocer por una sinfonía, que fué muy aplaudida; al cabo de algún tiempo obtuvo la plaza de director de orquesta de la Opera de la corte. El nuevo teatro de Hamburgo le nombró (1827) maestro de capilla, y en 1850 pasó Krebs á Dresde con análogo cargo. Sus principales composiciones fueron óperas, sinfonías y misas; algunos trozos de piano y *lieder* que son bastante populares.

KREDI: *Geog.* V. KERDI.

KREEVING ó KREVING: *Etnog.* Tribu del gobierno de Curlandia, Rusia; habla un idioma casi extinguido. Los kreeving mismo deben haber desaparecido ya, pues á mediados de siglo había unos diez en el territorio de Bauske, distrito de Mito. Se cree que eran fineses.

KREFELD: *Geog.* V. CREFELD.

KRELI'S LAND: *Geog.* Parte de la costa de Cafrería, sit. entre las dos embocaduras del Kei y del Umtata.

KREMENCHUG: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Poltava, Rusia, sit. en la orilla izq. del Dnieper, en el f. c. de Jarkof á Odesa; 41 625 habits. Es el centro comercial de toda la pequeña Rusia y una de las principales escalas de la navegación en el Dnieper. Su puerto, formado por la confl. del Kagamlik, es muy frecuentado; exporta maderas, frutos confitados, mercería, sal, granos, cueros, grasas y lanas. En primavera la población se duplica, á causa del cargamento y del transbordo de las mercancías. Hay grandes almacenes de sal pertenecientes á la corona, depósitos de maderas, astilleros y fabri-

cación de jabón y licores, de máquinas agrícolas, curtidos, sierras de vapor y manufactura de tabacos. El monumento más notable es el puente tubular de 938 m. para los f. c.; un puente de barcas reune además la c. con su arrabal de Kriukof. En primavera se inunda á veces. El dist. tiene 3900 kms.² y 140000 habitantes.

KREMENETS ó KRZEMIENIEC: *Geog.* C. capital de dis., gobierno de Volinia, Rusia, sit. al O. de Jitomir, en la orilla izq. del Ikva, afl. del Estir ó Styr, en la frontera de Galizia; 12000 habits. Hay Liceo, Biblioteca pública, Museo de Historia Natural y Jardín Botánico; fáb. de pianos é instrumentos de Matemáticas; talleres de construcción de coches, y ferias muy importantes. Dominan la c. una fortaleza y las ruinas de un castillo, á 405 m. de alt. Es c. antigua. Batu-Jan la sitió en vano, pero los cosacos se apoderaron de ella en 1648. De 1801 á 1832 fué el centro de cultura de la Ukrania occidental por su Liceo polaco, trasladado á Kief después de la revolución, y que es la Universidad actual. El dist. tiene 3400 kms.² y 14000 habits.

KREMLÍN: m. n. pr. del palacio donde residen los tsares en Moscú. Es palabra eslava que significa *fortaleza*, y equivale á lo que, tomado de los moros, se conoce con el nombre de *alcázar*.

KREMNITZ: *Geog.* V. Körmöcbanya.

KREMS: *Geog.* Río de Austria. Nace en la vertiente E. del Weinsberg, cerca de Martingberg, aldea de la Baja Austria, al O. de Krems; recibe las aguas del Kleine Krems, ó Pequeño Krems, y con el nombre de Grande desagua en el Danubio por Krems. ‖ Río de Austria. Nace entre Klaus al S. y Heiligkreuz al N., aldea del Alta Austria, en la vertiente septentrional de montañas que la separan del Steyer; sigue de S. á N., pasa por Kremsmunster y desagua en el Traun por su orilla izq., 3 kms. antes de su confl. con el Danubio. ‖ C. cap. de dist., antigua cap. del círculo del Ober-Mannhartsberg, Baja Austria, sit. al O.N.O. de Viena, en la orilla izq. del Danubio, en la confl. del Krems; 12000 habits. Fáb. de sederías, terciopelos y botones de acero.

KREMSIER: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Hradisch, Moravia, Austria-Hungría, sit. á orillas del March ó Morava; 12000 habits. Residencia de verano y castillo de los arzobispos de Olmutz, con rica biblioteca y galerías de cuadros y otros objetos de arte. Casa de educación para hijos de militares, y la Dieta de Austria se reunió en ella en 1848 y 1849.

KREMSMÜNSTER: *Geog.* C. del círculo de Traun, dist. de Steyer, Austria Alta, sit. á orillas del Krems, afl., por la dra., del Traun; 2000 habits. Es notable por la abadía de Benedictinos, fundada en 722, con Liceo, escuelas Politécnica y de Música, Museo de Historia Natural y objetos artísticos, Biblioteca, Observatorio y establecimientos agrícolas.

KRENEG: *Geog.* V. Jeneg.

KRENHOLMSKAIA: *Geog.* V. Kränholm.

KREUTZ: *Geog.* V. Körös.

KREUTZER (Rodolfo): *Biog.* Violinista y compositor francés. N. en Versalles en 1767. M. en Ginebra en 1831. Era hijo de un alemán, músico de la capilla real. Desde la edad de seis años le enseñó su padre los primeros rudimentos de la Música, y á los veinticuatro entró como violín en el Teatro Italiano. Su principal ambición era la de escribir para la escena. Desforges le procuró la primera ocasión confiándole el libreto de *Juana Darc en Orleáns*, cuya música arregló Kreutzer con rapidez y tuvo buen éxito. Después escribió Kreutzer la música de *Pablo y Virginia*, y luego la de *Lodoiska*, cuya introducción, la *Marcha de los tártaros* y la cantata de *Lodoiska*, han quedado siendo populares durante largo tiempo y aseguraron á su joven autor un lugar distinguido entre los compositores de su época. Lo restante de su carrera no desmintió estos brillantes principios. Agregado á la capilla del primer cónsul (1802), primer violín de la capilla real (1814), director de orquesta de la Opera desde 1817 hasta 1825, etc., hizo representar con éxito brillante en este teatro numerosas obras suyas, entre las cuales se cuentan: *Aristipo* (1808), que pasa por ser su obra maestra; *Ipsiboe* (1824) y *Faramundo* (1825), que fueron las dos últimas óperas que dió al público; *Matilde*, que es una gran ópera en tres actos, terminada á fines de 1826, y que ha quedado inédita. Kreutzer escribió la música de algunos bailes, y muchas sinfonías, sonatas para violín, etc.

– Kreutzer (Conradino): *Biog.* Compositor alemán. N. cerca de Moukirch (ducado de Baden) en 1782. M. en Riga en 1849. Fué hijo de un molinero de Mosskirch; nació el 22 de noviembre, día de Santa Cecilia, y, por una coincidencia singular, el día de Santa Cecilia empezó á estudiar con Riegel, á la edad de siete años; el día de Santa Cecilia del año siguiente cantó un gran solo en el ofertorio de la misa dedicada á esta santa, y el día de Santa Cecilia del subsiguiente año entró como niño de coro en el monasterio de Zwyffallen. Allí fué instruído por el monje Ernesto Weinrauch, músico de genio; con él aprendió Kreutzer el órgano, el contrapunto y la armonía, llegando á trabajar hasta á la claridad de la luna, por lo cual tuvo que ser objeto de especial vigilancia, y allí compuso su primera sinfonía. A la muerte de Weinrauch salió Kreutzer del monasterio de Zwyffallen para trasladarse al de Schussenried (1796), en el que desempeñó muy pronto las funciones de organista y profesor de cuarenta alumnos del convento; mas por aquellos días sus padres le prohibieron el estudio de la Música. Esta prohibición duró sólo un año. Huérfano al siguiente (1797), prosiguió con nuevo ardor su estudio favorito; pero un tío, su tutor, se propuso impedírselo, sacándole del convento y obligándole á trasladarse á la Universidad de Friburgo en Brisgau, para dedicarle á la Medicina. Llegó allí Conradino en 1799. Después de haber estudiado un curso preparatorio de Filosofía, triunfó de todos los obstáculos y obtuvo permiso para ir á Viena á reanudar sus estudios musicales; y habiéndose entretenido en su viaje por efecto de las muchas relaciones que en Viena tenía, salió de Constanza para Viena con solos 90 florines y una carta de recomendación. Cuando llegó á la capital de Austria se halló sin recursos. Vagando á la ventura leyó un cartel de teatro que anunciaba el *Axur* de Salieri; sacó los últimos florines, tomó con ellos una entrada, distrajo con la música su desventura, y al retirarse con los demás espectadores la melancolía se apoderó de él. La casualidad quiso que hallara un pariente. También casualmente conoció poco después á Schuppanzigh, que le presentó á Albrechtsberger, quien se ofreció á ser su profesor y con quien estudió armonía. Al cabo de algunos años compuso su primera ópera, *Conradino de Suabia*, dedicada al príncipe de Esterhazy, pero que no se pudo representar, primero á causa de haber entrado los franceses en Viena, y después por habérsele extraviado la partitura al encargado de arreglarla para instrumentos. Más tarde, hallada la parte de canto en casa de los actores, pudo rehacerse y representarse. Habiendo compuesto luego una ópera, *Der Käucher*, para el teatro que dirigía Weigl, suscitó la envidia de éste y resolvió salir de Viena, emprendiendo un viaje á Stuttgart en compañía del mecánico Leppig. Dió allí su ópera *Conradino* y obtuvo del rey el título de director del Conservatorio; mas desavenido con el intendente de la ciudad, á la muerte del rey le abandonó para emprender nuevo viaje por varias ciudades de Alemania, volviendo á Viena; de allí pasó á París, donde residió una corta temporada; fué á Berlín como director del Teatro Josephstœdt, y en 1840 presentó su dimisión para viajar con Cecilia, su hija, cantatriz. Después de estar de director de Música en Colonia, desairó el ofrecimiento que se le hizo para dirigir el Teatro Real de Berlín y aceptó la plaza de maestro de capilla de Riga, donde murió. Se distinguió más por cualidades de *factura* que por el don de la inventiva. De él se conocen unas treinta y tantas obras entre óperas y operetas, un oratorio, una cantata, nueve misas, varios ofertorios y un *Te-Deum*, y entre sus demás composiciones un gran septimino, un quinteto, variaciones, una polonesa para piano, tres conciertos, fantasías, sonatas para piano, un cuarteto, un trío y más de veinticinco cuadernos de canto á varias voces sin acompañamiento.

KREUZNACH: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Coblentza, prov. del Rhin, Prusia, sit. á orillas del Nahe, afl. del Rhin; en el f. c. de Kaiserslautern á Bingen; 16000 habits. Sit. en el punto donde el Nahe comienza á ser navegable y donde se reunen todos los valles importantes, es el depósito natural de toda la cuenca. Fáb. de pastas alimenticias; curtidos; comercio de vinos, aceite, granos, vinos, aguardientes, potasa y tabaco. Debe su celebridad á sus aguas salinas, utilizadas cada año por millares de enfermos, y distintas de la mayor parte de las aguas del mismo género por la gran cantidad de bromo que contienen. Cerca del puente del Nahe se encuentra la Bade-Inseln, ó *Isla de los Baños*, con hoteles y paseos, manantiales y balneario. En los alrededores hay ruinas muy pintorescas de la Edad Media; en cada promontorio de las orillas del Nahe se ve un viejo castillo.

KREVING: *Geog.* V. Kreeving.

KRIAN: *Geog.* Río de la península malaya, Indo-China. Nace en los montes Tiga-Pulo-Tiga, cordillera paralela á la costa; fuera ya de las montañas va hacia el O., recibe el Kulin, su principal afl. por la dra., y desagua en el Estrecho de Malaca un poco al S de la isla Pulo-Pinang. Es frontera entre el reino de Perak y el principado de Kedah.

KRICHNA, KRIXNA ó KISTNA: *Geog.* Río de la India. Nace en la vertiente E. de los Gates occidentales, hacia los 18° de lat. N., y corta de O. á E. la península indostánica, dividiéndola en Dejan septentrional y Dejan meridional. Pasa por Satara y Mirach, en dirección S.S.E.; desde la confl. del Kolapur corre al E.S.E hasta la frontera del Nizam, recibiendo en esta parte de su curso las aguas de los ríos Yerla, Uarna, Idganga, Gatparba y Malparba, todos por la dra.; en el Nizam se le une el Bima por la izq., y en los confines con el dist. de Ceded el Tungabadra por la dra., caudaloso rio que recorre la meseta del Maisur. Forma desde aquí frontera entre el Nizam y la presidencia de Madrás, dirígese al N.E. formando curvas, cruza la cordillera de Palanata, entra en territorio inglés, y corriendo al S.E. forma ancho delta cuyos brazos principales son el Krichna propiamente dicho y el Sipelek, desembocando en el Golfo de Bengala al S. de Masulipatam. Tiene este río unos 1300 kms. de curso y sólo es navegable en los canales de su delta. ‖ Dist. de la presidencia de Madrás, India, sit. entre el est. del Nizam al N.O., el dist. del Godaveri al N.E., el Golfo de Bengala al E. y S., y el dist. de Nellore al S.O.; 20800 kms.² y 1500000 habits. Terreno bajo casi todo, correspondiente al delta del río que le da nombre y al lago Kolar; el mar lo ha invadido algunas veces, causando numerosas víctimas. La principal producción es el arroz, y la cap. Gantur.

KRICHNAGAR ó KRIXNAGAR: *Geog.* C. del dist. de Nadya, prov. de Calcuta, Bengala, India, sit. á la izq. del Yellingui, brazo del Ganges; 27000 habits. Es una de las principales plazas mercantiles del delta, y célebre por un colegio sánscrito.

KRICHNAGUIRI: *Geog.* V. Kistnaguerri.

KRILOF (Juan Andrievitch): *Biog.* Célebre fabulista ruso. N. en Moscú á 2 de febrero de 1768. M. en San Petersburgo á 2 de noviembre de 1844. Después de haber hecho algunos ensayos sin fruto ni buen éxito en la Tragedia y la Comedia, halló su verdadera vocación al cabo de tres años, durante una residencia que hizo en el campo, en las tierras del príncipe Sergio Galitzin, que se lo había llevado consigo como secretario, traduciendo unas fábulas de Lafontaine, las cuales le inspiraron el deseo de componer algunas originales. Lo consiguió de tal manera que mereció que le hayan apellidado el *Lafontaine* de Rusia. A su regreso á San Petersburgo, el emperador Alejandro le pensionó y le agregó á la Biblioteca Imperial. Sus *Obras*, en 3 t. en 8.°, han sido reimpresas muchas veces en San Petersburgo. Las principales fábulas han sido traducidas al francés, en verso, por M. Bongeault (París, 1852, en 12.°) y por M. N. Parfait. También se tiene de Krilof una buena comedia, *El Almacén á la moda*, que ha sido vertida al francés en la *Colección de los teatros extranjeros*.

KRIMMITZSCHAU: *Geog.* V. Crimmitschau.

KRINKA: *Geog.* Río de la Rusia meridional. Nace en la parte S.O. de la cordillera del Donetz, en el dist. de Bajmut, gobierno de Iekaterinoslaf, y corre al S.E. bañando el círculo de

Mius. Territorio de los Cosacos del Don. Desagua en el río Mius. Su curso es de 128 kms.

KRINYABO: *Geog.* V. KINYABO.

KRIO: *Geog.* Cabo en la extremidad S. O. de la isla de Candía. En otro tiempo se le llamaba *Krin Meiopon ó el Frente de Ram.* Una pequeña ensenada para los buques de cabotaje del país, con un pequeño islote de piedra delante, está situada á 3 cables al N. del cabo; ésta podrá ser muy bien el antiguo puerto de Bieno; pero la elevación reciente de la costa ha reducido mucho sus dimensiones y el abrigo que podía ofrecer.

KRIVAN: *Geog.* Monte del sistema de los Cárpatos, en los límites de la Galizia y de los comitados húngaros de Lipto y de Szepes. Tiene 1 667 m. de alt.

KRIVOI-ROG: *Geog.* Centro minero del gobierno de Jerson, Rusia, sit. á algunos kms. de Alexandriya, á orillas del Inguletz, afl., por la dra., del Dnieper, en la confluencia del Saksanga. Se han descubierto en él ricos yacimientos de hierro.

KRIVOSCIOS ó KRIVOSIOS: m. pl. *Etnog.* Tribu montenegrina que vive al N. de Risano, en el dist. de Cattaro, Austria. Están agrupados en tres aldeas: Krivosijl, Kneslac y Dragali. En varias ocasiones se han rebelado contra el gobierno austriaco.

KROLEVETS: *Geog.* V. KOROLEVETS.

KROMMER (FRANCISCO): *Biog.* Músico y compositor alemán. N. en Kamenitz (Moravia) en 1759. M. en Viena en 1831. Dieciséis años de edad contaba cuando ya ejercía las funciones de organista, que siguió desempeñando durante ocho años en la iglesia de Turas. Adquirió una sólida instrucción musical sin ajena ayuda, y pasado dicho tiempo fué primer violinista y maestro de la capilla del conde de Ayrun, empleo que conservó seis años. Hacia fines de 1790 fué nombrado maestro de capilla en la iglesia principal de Fünfkircken, y en aquel período de su vida compuso sinfonías, cuartetos, música instrumental y de iglesia, mereciendo por ello los elogios de artistas y aficionados. Sucesivamente fué director de la música del regimiento del conde Karioli, director de la música del príncipe Krasalkowitz, y desde 1814 director de la música de cámara del emperador de Austria. Sus trabajos, muy apreciados en Alemania, pertenecen á la época que señala la transición de la escuela de Haydn á la de Beethoven. No tuvo Krommer el genio apasionado de Mozart ni las brillantes cualidades de Beethoven, pero compuso melodías elegantes y naturales; su estilo es correcto, vigorosa su armonía, y sus modulaciones sorprendentes producen gran efecto. Puede verse una lista de sus principales obras en el t. XXVIII de la *Nueva Biografía general* publicada en París por la casa Didot.

KRONACH: *Geog.* V. CRONACH.

KRONBORG: *Geog.* Castillo en la isla de Seeland, Dinamarca, sit. á 2 kms. N. de Elseneur, en la entrada del Lund, en el extremo. N.E. de la isla. Es una gran masa cuadrada de piedra, con muchas torrecillas, y se alza sobre una lengüeta de tierra que avanza en lo más estrecho del Sund. En el siglo XVI sustituyó al castillo de Orekrog, construído á su vez en el emplazamiento del Tlinderborg. Construyóse de 1577 á á 1585, ó sea en los días de Federico II. Lo rodean murallas y anchos fosos, y era el paraje en que el gobierno dinamarqués percibía el peaje ó impuesto del Sund. Las baterías del castillo pueden dificultar el paso del Sund, pero no impedirlo, sin auxilio de Suecia. La *Flaggen batterie*, á la izq. de la entrada principal, es la llamada *Terraza del castillo de Elseneur*, donde Shakespeare, en el *Hamlet*, hace pasar el espíritu del rey ante los centinelas. Kronborg figura también en las tradiciones del país; en el fondo de las casamatas dicen aquéllas que reside el alma de Ogier el Danés, que protege el reino y que se muestra cuando la patria está en peligro. En uno de los departamentos del castillo estuvo presa en 1772 la reina Carolina Matilde, mujer de Cristián VII.

KRONOBERG ó CRONENBURGO: *Geog.* Provincia ó lan de la Gotia ó Suecia meridional, formada con parte del Smaaland, y sit. entre la de Jöpköping al N., Elfsborg y Halmstad, que la separa del Cattegat, al O., y Christiannstad, Carlskrona y Calmar, que la separan del Báltico, al S. y E.; 9 997 kms.² y 161 960 habitantes. Es país de bosques con algunas colinas que forman la extremidad meridional del Smaaland; más de la décima parte de su superficie está cubierta de lagos y pantanos; el suelo es susceptible de una buena producción, y hay pastos en que se crían numerosos ganados. Los lagos más notables son el Arnen, el Helga, el Mockelo, el Tolg y el Bolmen; los principales ríos el Lyckeby, Ronneby, Morrum, y el Helge An, tributarios del Báltico, y el Lagaa, tributario del Cattegat. La prov. está cruzada por numerosas líneas de f. c. La cap. es Vexio. A 6 kms. de Vexio, á orillas del lago Helga y cerca de los baños de Evehal, se encuentran las imponentes ruinas del castillo de Kronoberg, que ha dado nombre al lan.

KROPTKINE (EL PRÍNCIPE): *Biog.* Anarquista ruso contemporáneo. N. en Moscú en 1842. Pertenece á la más antigua aristocracia rusa, la de los príncipes feudatarios de la Casa Real de Rurick, pero desde mucho tiempo no goza su familia más que de una modesta fortuna. Sirvió en el regimiento de cosacos del Amor, y dejó la milicia después de la insurrección de Polonia. Tomó parte en diversas expediciones científicas á la Siberia y China, y de vuelta de sus viajes, por mérito de sus notables trabajos, fué elegido secretario de la Sociedad de Geografía. Su vida política comienza en la Commune de París, en la que encontró su ideal social. Bajo los nombres supuestos de *Borodín* y de *Levasschoff*, propagó sus ideas comunistas en Francia, Suiza, Bélgica, Rusia é Inglaterra. Compañero de Carlos Marx en la Internacional de Trabajadores, acabó por hacerse jefe de una disidencia y por fundar escuela en el célebre periódico que se publicaba en Ginebra bajo su dirección, *La Revolte*. Su activa propaganda en Lyón, en Saint-Etienne y en París mismo, llamaron la atención del gobierno francés en 1881. Detenido después del atentado de Bellecour, é instruídole proceso, fué condenado á cinco años de prisión (1883), pena que cumplió casi por completo, no alcanzando el indulto hasta enero de 1886. El príncipe Kroptkine mereció una defensa elocuentísima en instancia dirigida al presidente de la República por el gran poeta Víctor Hugo. El anarquista ruso es además un sabio, y lo prueba su activa colaboración en la *Geografía Universal* de Eliseo Reclús, y también sus estudios publicados en *The Nature*, en la *Enciclopedia Británica* y en *The Royal Geographical Society*. Sus obras: *Las palabras de un rebelde; La Anarquía en la evolución*, y últimamente *La conquista del pan* (1892), de la que se publicó en castellano un fragmento en *El Liberal*, diario madrileño, han sido un tremendo ariete contra la organización capitalista. Los cincuenta años que cuenta de vida han sido, excepto el tiempo que estuvo en el Colegio de los Pajes estudiando la carrera militar, una serie interminable de grandes rebeldías. En septiembre del presente año corrió en Europa la noticia de que Kroptkine se había suicidado en San Petersburgo, pero después se supo que el suicida era, no el anarquista, sino un oficial del mismo apellido. El anarquista vive actualmente en Londres (diciembre de 1892) en un hotelito con su familia.

KROTOSCHIN ó KROTOSZIN: *Geog.* C. capital de círculo, prov. y regencia de Posen, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Osla, afl. del Oder, cerca de la frontera de Silesia, con estación en el f. c. de Oels á Gnesen; 9 000 habits. Fáb. de paños y curtidos.

KRU ó KRAO: *Geog.* País del litoral de la Guinea septentrional, Africa, en los alrededores del Cabo Palmas y en la parte oriental de la Rep. de Liberia. De él proceden los llamados krumanes, hombres del Kru ó de Krao, que parece ser la verdadera forma del nombre. A esta región de la costa de Guinea (costa de los Granos, costa del Marfil) corresponden el río y aldea de Tasu, el río Tuba, la aldea Pequeño Butu, la aldea y río Gran Butu, las poblaciones de Blubarra y Sinú, los ríos Bluba y Plasa, el río y aldea de Little Kru y la bahía y aldea de Setra-Kru. Estos últimos lugares son el país de los krumanes propiamente dicho, aun cuando se extiendan al E. y al O. Son negros de hermosa y fuerte constitución física, honrados y laboriosos, cuyos útiles servicios aprovechan hace años los buques de guerra y mercantes, pues practican todos los trabajos y faenas cuya ejecución perjudica á la salud de los europeos en aquel clima. Odian la esclavitud y se contratan por tiempo determinado, con propósito siempre de volver á su patria.

KRUBERA (de *Kruber*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Umbelíferas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. El género krubera *(Krubera)* se caracteriza por tener fruto lenticular, comprimido; costillas del mericarpio gruesas, plegado-festoneadas, las tres intermedias elevadas, obtusas, aquilladas, y las dos laterales marginantes, redondeadas; fajitas nulas; carpóforo libre, bífido; involucros universal y parcial de 2 ó 5 folíolos. A este género corresponde la especie

K. leptophylla, de tallo ahorquillado derecho, lampiño, estriado en la base, asurcado en la parte superior, ramoso y las ramas patente-erguidas; hojas lampiñas bitripinado-partidas en segmentos pequeños, cortos, desiguales, angostos, agudos; peciolo dilatado envainador, estriado membranoso por el borde hacia su base; hojas superiores de igual conformación, pero menos hendidas y casi sentadas; umbelas situadas en las horquillas y en la extremidad de las ramas, compuestas de 2 á 3 radios angulosos, con involucro de 3 á 5 folíolos lanceolados, agudos, lampiños, blanco membranosos por su margen, á veces casi nula; flores blancas, todas fértiles é iguales, apenas radiantes las de la circunferencia; umbelillas planas, torneadas de 4 á 9 radios cortísimos, desiguales, lampiños, estriado-angulosos; los folíolos del involucrillo un poco más largos que los radios, semejantes á los del involucro; fruto aovado-oblongo, comprimido, profundamente asurcado, y las costillas tuberculosas.

Habita en las cercanías de Sevilla, Málaga, Coín y Alhaurín.

KRUBS: *Geog.* V. JRUB.

KRUCHEVATS ó KRUYEVATS: *Geog.* C. cap. de círculo, Serbia, sit. al S.S.E. de Belgrado, cerca de la orilla dra. del Moraba serbio, al O. de Nisa; 4 000 habits. Hermosa iglesia del siglo XIV. Es obispado griego. Del antiguo castillo de los tsares serbios sólo queda una torre medio arruinada. Hasta 1389, Kruchevats, llamada por los turcos Alaya-Hisar, fué residencia de los tsares de Serbia; los turcos la tomaron en 1428 y la conservaron hasta 1833.

KRUCHEVO ó KRUYEVO: *Geog.* C. del dist. de Bitolia, prov. de Salónica, Macedonia, Turquía europea, sit. en el valle del Blato, afl. del Cherna ó Karasu; 10000 habits.

KRÜDENER (ALEJO CONSTANTINO, *barón de*): *Biog.* Diplomático ruso. N. en 1744. M. en 1802. Terminados sus estudios en Leipzig, vino á España como empleado de la embajada rusa. Luego residió en París, donde conoció á Juan Jacobo Rousseau, de quien fué amigo, y desempeñó el cargo de secretario de embajada en Varsovia. Nombrado más tarde ministro de Rusia en Curlandia, á fin de preparar la unión de este ducado á la Monarquía de los tsares, cumplió esta misión con tanta fortuna como talento. Después de haber casado con Julia de Wietinghoff (V. KRÜDENER, JULIA DE WIETINGHOFF, *baronesa de*), en 1783, fué embajador en Venecia (1784) y Copenhague (1786), pero no logró que Dinamarca (1793) se declarase enemiga de Francia. Con igual propósito volvió á Madrid, mas tampoco pudo vencer la resistencia de Carlos IV. Embajador de Rusia en Berlín más tarde (1800), resistió las instancias del tsar Pablo, que deseaba entonces para Francia la ayuda de Prusia contra Inglaterra, y sobrevivió poco tiempo á dicho soberano.

—KRÜDENER (JULIA DE WIETINGHOFF, *baronesa de*): *Biog.* Novelista y mística rusa. N. en Riga á 21 de noviembre de 1764. M. á 25 de diciembre 1824. Era hija de uno de los señores de Livonia y nieta del mariscal Munich. Se casó á los dieciocho años, á la vuelta de un viaje que hizo con su padre á París, con el barón Krüdener, diplomático ruso, hombre de talento que se complació en completar la educación de su mujer y en reanimar su inteligencia, más cavilosa que viva. Los primeros años de esta unión fueron felices. Durante el viaje que los dos esposos hicieron á Italia, á donde el barón fué á representar algún tiempo á su gobierno en Venecia, madama de Krüdener se esforzaba en querer á su marido con un amor romántico, y no pareció

notar la pasión profunda, pero silenciosa, que inspiraba al joven secretario de la embajada, Alejandro de Stakieff; pero en Copenhague, á donde tuvo que ir M. de Krüdener al dejar Italia, cambió su conducta. «En esta ciudad fué, dice Sainte-Beuve, en donde la joven embajadora quedó completamente convencida de la especie de sentimiento que había inspirado á M. de Stakieff.» La vida que continuó haciendo durante muchos años no hacía presentir la profunda revolución que se operó en ella, particularmente á la muerte de la reina Luisa de Prusia, de la que se había hecho amiga. Mujer mundana durante mucho tiempo, se volvió de repente una devota y de un misticismo que admiró á cuantos la conocían. Habiendo tenido ocasión de ser presentada á Alejandro I en Heilbron (1814), á ruegos del emperador mismo, siguió á éste á Heidelberg, en donde estaba el cuartel general de los aliados, y luego á París, después de la batalla de Waterlóo, y durante cierto tiempo tuvo sobre él grande ascendiente. Pero como sus predicaciones místicas y sus doctrinas, aunque fundadas sobre el Evangelio, no se adaptaran á las reglas de ninguna comunión cristiana, concluyeron, en fin, por provocar algunas reclamaciones. Basilea, el gran ducado de Baden, Wurtenberg, Baviera y Sajonia se negaron á darle asilo; el mismo emperador Alejandro no quiso ya verla en San Petersburgo en 1818, y si en 1821 accedió al fin á recibirla, en vano Julia defendió la causa de los griegos, que ella había abrazado con entusiasmo. El emperador la contestó echándole una reprimenda amistosa, pero severa, que la desalentó completamente. La baronesa se retiró á sus propiedades de Ksse, en Livonia, después se fué á Crimea (1824), y desde allí á Karasú-Bazar, en donde la sorprendió la muerte cuando se estaba ocupando en la fundación de una casa de refugio para los criminales. Hay de ella una novela intitulada *Valeria* (París, 1803, 2 t. en 12.°), obra en que se cree que ha pintado algunas de las aventuras de su juventud, y algunas otras producciones menos importantes.

KRUG (Guillermo Trangott): *Biog.* Filósofo y literato alemán. N. en Radis, cerca de Græfenhainchen (Prusia) en 1770. M. en Leipzig en 1842. Se dedicó á la carrera de la enseñanza, y fué llamado primero á desempeñar la cátedra de Filosofía en Francfort del Oder; después, á la muerte de Kant, le reemplazó en la cátedra de Lógica y Metafísica en Königsberg. En 1813 sentó plaza por puro patriotismo, y no volvió á continuar sus ocupaciones literarias y tareas filosóficas hasta que se hizo la paz. En 1834 representó en la Dieta sajona á la ciudad de Leipzig, honor que debió á sus opiniones liberales. Aunque fué discípulo de Kant, no profesaba, sin embargo, todas sus opiniones, y trató de conciliar el realismo y el idealismo en un sistema al que dió el nombre de *Sintetismo trascendental*. Krug dejó gran número de obras filosóficas, siendo la más importante de ellas la que tiene por título *Filosofía fundamental* (3.ª edición, Leipzig, 1827), la cual no tardó en hacerse muy popular en Alemania. De sus otras obras citaremos: *Cartas sobre la perfección de la religión revelada* (Jena y Leipzig, 1795); *Ensayo de una Enciclopedia sistemática de las ciencias* (Witenberg, 1796-1797, 2 t.; y Leipzig, 1804, 3 t.); *Exposición histórica del liberalismo antiguo y moderno* (Leipzig, 1823), etc.

KRUGER (Rosa): *Biog.* Poetisa española. N. en la Habana. M. en la misma capital á 4 de abril de 1881. Brilló en el género descriptivo, y sus poesías fueron elogiadas por Zambrana, Suárez Romero y Navarrete. «Si no á la altura de la Avellaneda ni de Luisa Pérez de Zambrana, dijo en 1881 la *Revista de Cuba*, Rosa Kruger figura dignamente en el parnaso cubano; su inspiración siempre ardiente, apenas decae en ninguna de sus composiciones; todas se leen con entusiasmo, porque nunca es desapasionada ni fría; su lenguaje es correcto y propio; su musa es tierna, melancólica, filosófica.» El primer trabajo impreso de la poetisa fué *El Gamín de Nueva York* en el periódico *El Siglo*; después, con el seudónimo de *Rosa* (1872 y siguientes), colaboró en *La Guirnalda* y en la *Revista de Cuba*, con poesías de mérito, entre las cuales sobresalen *La Primavera*, *Tormenta en el mar*, *Ante un cuadro de Rubens*, *La lluvia*, *Las flores*, *La música de las Palmas*, *A la Luna*, *Moisés en el desierto*. Los señores Cortina y Arnao reunieron sus versos para publicarlos en colección.

KRUMAU ó KRUMMAU: *Geog.* C. del círculo de Buchweis, cap. de dist., Bohemia, Austria-Hungría, sit. á orillas del Moldan, en la región S. E. del Bohsnerwald, al S. del Blanskerwald; 8000 habits. Hilados de lino; fáb. de paños y papel. Castillo de los príncipes de Schujarzenberg. En los alrededores minas de plata y hulla.

KRUMIRES: m. pl. *Etnog.* V. Jumires.

KRUMMACHER (Federico Adolfo): *Biog.* Poeta y teólogo protestante alemán. N. en Tecklemburgo (Westfalia) en 1768. M. en Brema en 1845. Ejerció las funciones eclesiásticas en Krefeld, Kettwich, Bernburg y Brema, y desempeñó las plazas de intendente superior de los asuntos eclesiásticos y predicador de la corte. Debe especialmente su fama á sus parábolas en verso, muy populares en Alemania, y algunas verdaderamente admirables. Muchos trataron de imitarle, pero ninguno alcanzó tan alto mérito como Krummacher. Este cuenta entre sus obras las siguientes: *El Amor*, himno; *Parábolas* (Duisburg, 1805, y Essen, 1850); *Libro de las fiestas escrito para el pueblo*; *Los niños Johannes*, drama; *Del espíritu y forma de la historia evangélica desde el punto de vista histórico y católico*; *Catecismo bíblico*; *Catecismo de la doctrina cristiana*; *La escuela popular cristiana y sus relaciones con la Iglesia*; *El capitán Cornelio*; *La vida de San Juan*, etc.

KRUNG-KAO ó AYUTIA: *Geog.* C. del reino de Siam, Indo-China, sit. al N. de Bangkok, á la izq. del Menan y confl. del Sui-hi, en los 14° 19' lat. N.; 50000 habits. Es el principal mercado del Laos. Casas flotantes forman la mayoría de las habitaciones, porque los siameses las consideran como más sanas que las construídas en tierra firme.

KRUPP (del nombre de su inventor): m. Véase Cañón Krupp.

– Krupp (Alfredo): *Biog.* Célebre fundidor prusiano. N. á 11 de abril de 1810. M. en 1889. Heredó de su padre, Federico, la hoy célebre fábrica de acero fundido establecida en Essen (V. esta palabra). Era entonces muy joven. Su padre había fundado aquel establecimiento en 1810 contando sólo con dos obreros. El hijo dió á la fábrica tal desarrollo que hizo de ella uno de los establecimientos más vastos del mundo. Tras repetidos ensayos, llegó á obtener Alfredo, antes que ningún otro, grandes masas de acero fundido, y envió á la Exposición Universal de Londres (1851) un ejemplar de 45 quintales alemanes, y otros más importantes á las Exposiciones posteriores de Munich (1854), París (1855) y Londres (1862). Fabricó principalmente llantas de ruedas, bandas, ruedas y ejes de vagón, bielas, áncoras, placas curvas para calderas de vapor y para buques acorazados, y sobre todo los célebres cañones de acero fundido. Comenzó á ensayar este último género de fabricación en 1846. Dotado de carácter inflexible y enérgico, luchó á favor del uso del acero en la fabricación de dichas armas durante cincuenta años, y, cuando logró que dicho uso fuera general, su pequeño establecimiento creció rápidamente. Así lo demuestran las cifras de operarios empleados en las fábricas en los últimos decenios. En 1860 había en las acerías de Krupp 1764 obreros; en 1870 trabajaban 7084; en 1880 habían ascendido á 8886, y á 15519 en 1890. Otro dato: Essen, que á principios de este siglo sólo tenía 3 000 habitantes, contaba en 1890 una población de 78727 almas. Y, sin embargo, el número de obreros no pasaba todavía de 72 en 1848. Con sus inventos Alfredo Krupp se adelantó veinte años á todos sus rivales, y con sus cañones contribuyó á ganar las batallas que impusieron á todos los países alemanes el predominio de Prusia. Con razón, pues, mereció el sobrenombre de *Kanonenkonig* (el rey de los cañones), con que se le conoció en toda Alemania. Cuidó siempre con celo especial de sus obreros, proporcionándoles alojamiento, asegurando sus provisiones, fundando hospitales, cajas de socorro y cuanto pudiera servir para que no abandonasen la fábrica y se hiciesen solidarios de ella y de la fortuna de su propietario. Hasta en su testamento consignó acerca de tan importante asunto varias disposiciones que ha cumplido su hijo y heredero el actual propietario (diciembre de 1892) Federico Alfredo Krupp. La fabricación de cañones comenzó por piezas de pequeño calibre, hasta llegar paulatinamente á la fundición de piezas de las mayores dimensiones. Antes de 1879 se calculaban en algunos millares los cañones que había suministrado Alfredo á todas las naciones de Europa y aun al Japón. A la Exposición Universal de París de 1867 llevó uno que excitó gran curiosidad. Destinado al puerto de Kiel, pesaba 15000 kilogramos y 50000 con la culata. Calculábase que cada tiro costaría 4000 pesetas. Recientemente el hijo ha regalado (1892) al Museo de Artillería de Madrid el modelo en escala reducida del último tipo de pieza de costa de la casa Krupp. Un cañón de acero de dicho tipo tiene un peso de 50000 kilogramos con cierre, y además 39000 de la culata y marco, 42000 de la base y carriles, y 455 del proyectil con su carga. Su velocidad inicial media es de 532 metros, y su alcance 17500 tirando en ángulo de 35°. La producción total de las acerías de Essen en 1887 se elevaba á 255000000 de kilogramos de acero y de hierro en toda clase de piezas de estos materiales para la industria, caminos de hierro, construcción naval, etc., y cañones, de los cuales llevaba suministrados unos 20000. Según la última estadística de 1888, el número de personas empleadas en los establecimientos subía á 20960 individuos de familia. A las escuelas asistían 15520 niños. El número total de individuos dependientes de los establecimientos de Krupp era de 73769. De las fundaciones hechas por Alfredo en beneficio de sus obreros, merece especial recuerdo la Cooperativa, compuesta de más de 11000 individuos, y que contando con tiendas de ultramarinos, géneros fabricados, fábricas de calzado, quincallerías, molino, panadería, matadero, tiendas de refresco, fábrica de embutidos, mercado semanal, etcétera, etc., y repartiendo íntegramente los beneficios entre sus individuos, llegó á vender en 1888 géneros por valor de 5000000 de marcos. A las recompensas conseguidas por Alfredo en los concursos industriales, agregó el rey de Prusia el título de Consejero íntimo de comercio; pero el fabricante rehusó (1864) los títulos de nobleza que le ofrecieron.

KRUSE (Lorenzo): *Biog.* Literato danés. N. en Copenhague en 1778. M. en París en 1839. Estudió Filosofía en su ciudad natal; viajó por Alemania, Suiza, Francia é Italia; fué catedrático en su patria (1812-20); residió luego en Hamburgo, y pasó en París los últimos años de su vida. Trabajador infatigable, escribió cientos de volúmenes en danés y en alemán; tradujo á estos idiomas las novelas de Lamothe-Langón, Ingemann, Rahbek, Miguel Massón, Mortonval, Saintine, Federico Soulié, etc.; redactó con J. Haeselinger *La Abeja*, periódico literario que se publicaba en Hamburgo; insertó en las revistas de Dinamarca y Alemania gran número de cuentos, traducciones, bosquejos y escenas de costumbres; cultivó con buen éxito la comedia, y fué autor de estos trabajos: *Obras dramáticas* (Copenhague, 1818-20, 4 vols.); *Los Teatros* (íd., 1819-24, 2 vols.), recuerdos dramáticos; *Siete Años* (Leipzig, 1824, 4 vols.); *Historia secreta de la corte de un reino del Norte*; *La casa misteriosa*; *La juventud del señor de Morbière*; *Historias criminales y otros relatos románticos*; *El Cardenal*; *El Norte y el Mediodía*; *Los ausentes*; *Amo y criado*; *Novelas y cuentos extranjeros*; *Los jóvenes y los viejos* (Hamburgo, 1834), etc.

KRUSENSTERN: *Geog.* Paso oriental del Estrecho de Corea, entre la isla de Susima y el litoral de Kiuxiu, Japón; tiene 80 kms. de anchura.

– Krusenstern (Adam Juan de): *Biog.* Navegante é hidrógrafo ruso. N. en Estonia en 1770. M. en Revel en 1846. Después de haber servido en la marina inglesa de 1793 á 1799, y visitado la India y China, emprendió por orden del emperador Alejandro I un viaje alrededor del mundo, cuya idea había sugerido él mismo, y que tenía por objeto trazar á los negociantes rusos, establecidos en las costas N.O. de la América y en las islas Aleutianas, el camino que debieran seguir para ir más directamente á la China y al Japón. Este viaje, que duró cuatro años, fué fecundo en descubrimientos y observaciones útiles. Algunos años después Krusenstern trató de hallar al N.O. un paso desde América á Arcangel. La más conocida y la más interesante de sus obras es la relación de su viaje de cir-

cunnavegación, que ha sido traducida por Eyries al francés con el título de *Viaje alrededor del mundo, hecho en los años de* 1803, 1804, 1805 y 1806, *por orden del emperador de Rusia, á bordo del* Nadiejeda *y el* Neva, *mandados por Adam J. de Krusenstern* (París, 1821, 2 t. en 8.°, con atlas en fol. de treinta láminas).

KRUYEVATS: *Geog.* V. KRUCHEVATS.

KRUYEVO: *Geog.* V. KRUCHEVO.

KRUZEMIENIEC: *Geog.* V. KREMENETS.

KSAB ó KSOB: *Geog.* Río de la prov. de Constantina, Argelia. Nace en El-Redirt, al S.E. de Bordj-bu-Areridj, en territorio de la tribu de los aiad; corre al N.O. primero, luego al S.O. y S., pasa por Msila, y se pierde en el lago del Hodna; 150 kms. de curso.

KSAL ó KSEL: *Geog.* Montañas de la prov. de Orán, Argel, pertenecientes al Gran Atlas, unidas al N.E. con el Yebel-Amur y al S.O. con el Atlas marroquí. Es la región en que está Geryville, única población europea del país; las demás son pequeñas aldeas indígenas muy numerosas. Las cimas culminantes son el Yebel-Msi (2200 m.), el Kef-el-Maryen (2064), el Ustani (1967) y el Bu-Derga (1959).

KSEL: *Geog.* V. KSAL.

KSOB: *Geog.* V. KSAB.

KSUR: Vocablo árabe muy común en la nomenclatura geográfica del N. de Africa. Es el plural de *Ksar* (véase). En el Sáhara argelino hay muchas aldeas de este nombre, y en la prov. de Constantina un oasis, con pozo artesiano, unos 15 kms. al N. de Tugurt.

– KSUR ES SEF: *Geog.* Gran aldea de Túnez, cerca y al S.O. de Mahedia; 5000 habits. Sus mujeres tienen fama de hermosas y de fáciles. En los alrededores hay buenos olivares, y hacia la orilla del mar se ven ruinas de la antigua Sulecti ó Silectum. Ksur es Sef es también conocida con el nombre de Sursef ó Sersef; fué bombardeada por los franceses en 1881.

KTEUF: *Geog.* Montaña de la prov. de Constantina, Argelia, al S.S.E. de los Biban ó Puertas de Hierro, en la divisoria entre el Sahel, río de Bugía, y la cuenca cerrada del Hodna. Su pico culminante, el Dreat, alcanza 1862 m. de altitud.

KUAIK: *Geog.* Río de la Siria, Turquía asiática, en la prov. de Alepo. Nace al S. de Aintab, corre de N. á S., pasa por Alepo y se pierde en el pantano de Melak.

KUALA-LUMPOR: *Geog.* C. cap. del principado de Selangos, península Malaya, Indo-China, sit. al N.O. de Malaka, en el valle superior del Klang y confl. del Gombah. Desde 1880 es residencia del gobierno y del agente inglés, y debe su importancia al río Klong y á su proximidad á las minas de estaño de Ampagnan.

KUA-LIANG: *Geog.* Bahía en la costa S. de la isla Formosa, China, sit. entre el Cabo Sur ó Uo-lan-pi y el Cabo Sudoeste ó Niau-pi. Un fuerte defiende su entrada.

KUANA ó KUVANA: *Geog.* C. del ken de Miyé, prov. de Ysé, región meridional de Nipón, Japón, sit. al N.N.E. de Tsu, en el fondo del Mia-Ura ó bahía de Ovari, á la dra. de la desembocadura occidental del Kisogava ó Kaniyégava; 20000 habits.

KUANG: *Geog.* KUANG SI.

– KUANG BIN: *Geog.* Prov. de la Cochinchina anamita, Indo-China, sit. en la parte N. de aquélla; confina al N. con el Tonkín y al S. con la prov. de Kuang-tri. Su cap., llamada también Kuang-bin y Dong-hoi, está en la entrada del Golfo de Tonkín.

– KUANG CHENG TSÉ ó KUANG CHUNG TSÉ: *Geog.* C. de la prov. de Guirin, Manchuria, Imperio chino, llamada también Chang-tun ó Capital Alta, sit. cerca de la frontera de la Mongolia, á orillas del lago Y-tung-ho, afl. del Sungari; 70000 habits. Es el centro ó mercado en que se surten todas las tribus nómadas del Gobi oriental.

– KUANG CHEU FU: *Geog.* V. CANTÓN.

– KUANG DUC: *Geog.* Prov. de la Cochinchina anamita, Indo-China; es el territorio que rodea la cap.

– KUANG NAM: *Geog.* Prov. de la Cochinchina anamita, Indo-China; llámase también de Turana, y está limitada al N. por la prov. de Hessé, de la que la separan los montes Ai-van, y al S. por la prov. de Kuang-ngai. Es, como la mayor parte de las provs. de la Cochinchina anamita, una llanura de 20 á 30 kms. de ancho, encerrada entre el Mar de la China y la cordillera costera. En la parte N. de su litoral se abre la bahía de Turana. En las montañas se explotan minas de hulla. A orillas del río Kuang-Nam, afl. del Fai-fo, se halla la cap., también llamada Kuang Nam, sobre dos islas que forma aquél; tiene unos 5000 habits.

– KUANG NAN FU: *Geog.* C. cap. de departamento, prov. de Yun-nan, China, sit. cerca de las fuentes del río Yu-chang, afl. del Si-kiang, en un hondo entre colinas en forma de anfiteatro. Al E. de la c. hay numerosos templos. Está habitada por los chinos, á quienes los demás suelen calificar de bárbaros.

– KUANG NGAI: *Geog.* Prov. de la Cochinchina anamita, Indo-China, limitada al N. por la de Kuang Nam y al S. por la de Bin-din. Su litoral en el Mar de la China sigue la dirección S.S.E.; es en general bajo y poco accidentado, excepto hacia el N., donde se abre la bahía Kuikuit, comprendida entre los Cabos Hiep-hoa y Lam-kiam. La cap. del mismo nombre está á orillas del Dai, río del litoral.

– KUANG SI ó QUANG SI: *Geog.* Prov. de China, sit. al S., entre las provs. de Hu-nan y Kuei-cheu al N., Kuang-tung al E. y S.E. y Yun-nan al O.; al S. confina con el Tonkín; 301640 kms.² y 5121327 habits. Es país montañoso, sobre todo al N. y O.; el principal río el Si-kiang ó río de Cantón. Clima cálido y húmedo y suelo medianamente fértil. En los valles y llanuras se cultiva trigo, añil, tabaco y otras plantas, pero el principal producto es el arroz, y en segundo término el maíz. En las montañas hay espesos bosques poblados de elefantes, rinocerontes, tapires y muchas especies de monos y loros. Hay minas de oro, plata, cobre, plomo y otros metales, pero se explotan poco y mal.

– KUANG TRI: *Geog.* Prov. de la Cochinchina anamita, Indo-China, limitada al N. por la de Kuang-bin y al S. por la de Hué ó de Kuang-duc. El Cabo Lay ó Troc-voi forma el límite septentrional de su litoral en el Mar de la China, que se extiende casi en línea recta en una long. de 70 kms. hasta corta distancia de la desembocadura del río Hué. Su río principal corre paralelamente á la costa y desagua al S. en la laguna de Tuan-an, al mismo tiempo que comunica con el mar por dos estuarios. La capital, c. fortificada del mismo nombre, está á orilla del Da-han, río tributario del Mar de la China.

– KUANG TUNG: *Geog.* Prov. de China, sit. en la costa, al S., entre las prov. de Hu-man, Kiang-si y Fo-kien al N., el Mar de China al S.E. y S., el Tonquín al S.O. y la prov. de Kuang-si al O. Con la isla de Hainan, que le está agregada, tiene 259100 kms.² y 29000000 habits.; sin dicha isla 223000 kilómetros cuadrados y 27000000 de habits. Es país montañoso; entre sus montes figura el llamado Lo-fu, notable por el gran número de monjes que en él viven. Ríos y canales establecen fáciles comunicaciones en toda la prov. Los principales ríos son el Si-kiang, el Tung-kiang y el Pe-kiang; los tres se comunican por medio de canales naturales ó artificiales, y todos unidos con el río de Cantón forman un gran delta de más de 300 kms. de sup. En la costa de la provincia, que tiene más de 1300 kms. de desarrollo, hay numerosas bahías é islas. En el interior el suelo es fértil en los valles y llanuras; muy pedregoso en la región de las montañas; se cultivan trigo, arroz, frutas, legumbres, tabaco, cáñamo, añil, te y caña de azúcar. Importante producción de seda en los dist. meridionales. Entre los árboles frutales figuran los naranjos, limoneros, bambúes, palmeras y otros de la zona tropical. Críase ganado de cerda y vacuno, éste como animal de carga solamente. Pesquerías de perlas, coral y grandes tortugas. Minas de plata, cobre, hierro, mercurio, estaño y plomo, explotadas, así como hulla, mármol y algunas piedras preciosas. Hilados y tejidos de seda, paños, papel, abanicos, azúcar y artículos de piedra caliza y madera. Mucho comercio con los europeos por los puertos de Cantón, Cha-teau, Pak-hoi, Hoihu y Jiung-chen. En la zona montañosa habitan tribus semisalvajes, los yao y miao, á las que no alcanza la autoridad del gobierno chino. Divídese la prov. en seis círculos: Kuang-chen, Nao-chao-kien, Hui-chao-kia, Chao-lo, Kaolien y Lei-kiung. La cap. es Cantón, también llamada Kuang-chen-fu y Chau-ching.

– KUANG YEN ó QUANG YEN: *Geog.* Prov. del Tonquín, Indo-China, sit. en la parte N.E. del país, en la frontera de China y en la costa del Golfo de Tonquín. Puede decirse que sólo se conoce su litoral, en el que hay innumerables islas y magníficas bahías, como la de Ha-long. Su cap., la c. del mismo nombre, está sit. en el brazo más septentrional del delta del Song-koi á unos 10 kms. del mar. Tiene 40000 habits.

– KUANG (SEMA): *Biog.* Hombre de Estado é historiador chino. N. en la provincia de Chensi hacia el año 1018 de nuestra era. M. en 1086. Descendía del historiador Sema-thsian, y era hijo de un Ministro del emperador Tchin-tsong. Joven todavía, manifestó una pasión extraordinaria por el estudio. Fué sucesivamente gobernador de Fing-tchen, después de la capital del Honan, censor público, historiógrafo, mostrando en estos diversos cargos tanto saber como celo y habilidad. Habiendo violado el emperador Ying-tsong las tradiciones del reino, Kuang no titubeó en hacerle observaciones, cayó en desgracia, y fué privado de sus cargos. Vuelto á la vida privada, se dedicó con nuevo ardor al estudio, sobre todo al de la Historia, y dió en 1064, conforme al plan de la crónica *Tsokhieu-ming Thum-tchsieu* de Confucio, una especie de esbozo en ocho libros de la gran obra histórica que debía hacerle tan célebre. Al subir al trono (1067) Chin-tsong le restableció en sus funciones de censor público y le rogó que diese mayor desarrollo á su ensayo histórico. Kuang se dedicó á la obra, buscó en bibliotecas y archivos todos los documentos propios para ilustrarla, y se puso á componer su *Tsen-tchi-thung-kiang (Espejo universal para uso de los gobernantes)*, formado de 294 libros de texto, 30 de libros de láminas y 30 de disertaciones y discusión. El emperador Chin-tsong quiso escribir él mismo el prefacio de esta obra, que se extiende desde el reinado de Hoang-ti, tercer emperador de la China, hasta los principios del siglo X, y que Kuang, á pesar del concurso de numerosos letrados, no pudo acabar sino hasta 1084. Kuang, celoso defensor de las tradiciones de los letrados, sostuvo una larga lucha contra el Ministro Vang-an-tchi, partidario declarado de las innovaciones, de las reformas, y enemigo de todas las preocupaciones del pueblo. En 1069, habiendo sido el Imperio desolado por la peste, los terremotos y una sequía que destruyó la cosecha, Kuang y los censores invitaron al emperador á que examinara si había en su conducta algo de reprensible que pudiese considerarse como causa de estos desastres. Chin-tsong ordenó al punto que cesaran las fiestas que daba en su palacio, y Vang-an-tchi combatió esta resolución diciendo que las desgracias que afligían al Imperio tenían su fundamento en fenómenos puramente naturales, sin relación alguna con las acciones de los hombres. Al oir este discurso, Kuang respondió que los soberanos hacen bien en temer cuando tienen cerca de su persona hombres que se atreven á proponerles semejantes máximas, que los separan del temor al cielo, y que, dueños de todo y pudiendo hacerlo todo impunemente, se dedicarán sin remordimiento á todos los excesos, etc. El emperador, lejos de ofenderse por esta manera de hablar, le nombró presidente de la Academia de los Haulín, y después jefe de los censores. Kuang estuvo algún tiempo después alejado de los negocios para volver á emprender sus estudios favoritos, cuando á la muerte de Ching-tsong, en 1084, fué nombrado por la emperatriz regente gobernador, y después primer Ministro del nuevo emperador, Tche-tsong. Procuró hacer que desaparecieran las innovaciones introducidas por Vang-an-tchi, restableció el orden en el interior, hizo la paz con los príncipes de Tangut, y murió universalmente sentido por el pueblo, y dejando la reputación de un sabio Ministro y de un historiador ilustre.

– KUANG OU TI: *Biog.* Emperador chino de la dinastía de los Han. N. el año 6 antes de Jesucristo. M. en el 57 antes de nuestra era. Subió

al trono el año 25, exterminó los bandidos que asolaban el Imperio, hizo la guerra á Ling-fang que, apoyado por los hunos, se había hecho proclamar emperador en las provincias del Norte, le venció en varios encuentros y le obligó á buscar un refugio en la Tartaria, en donde murió el año 41. Apenas Kuang ou ti hubo terminado con su competidor, tuvo que dirigir las armas contra los cochinchinos y tonquineses, que acababan de sacudir el yugo de la China. Encontrábanse á la cabeza de los tonquineses dos mujeres que los animaban con su patriotismo, batieron á las tropas imperiales y les tomaron sesenta y cinco ciudades. Kuang ou ti envió contra ellas á su mejor general, Maynan. La lucha fué encarnizada por ambas partes, y, después de una serie de combates, el general chino obtuvo sobre los tonquineses, cerca del lago Syhu, una victoria decisiva, durante la cual las dos heroínas encontraron la muerte. Sometido el Tonquín, Maynan redujo sin trabajo á los cochinchinos á la obediencia del emperador de la China, el cual reinó pacíficamente á partir de esta época, y murió sentido por sus súbditos.

– KUANG TSONG (TCHAO CHUN): *Biog.* Emperador chino de la dinastía de los Song. N. el año 1149 de nuestra era. M. en 1200. Subió al trono después de la abdicación de su padre Hiao-Tsong en 1189; se dedicó primeramente á disminuir los impuestos, á mitigar el rigor de los suplicios y á reemplazar á los cortesanos por consejeros juiciosos y prudentes; pero la debilidad de su carácter y el dominio que ejerció en su ánimo la emperatriz Li-chi paralizaron bien pronto sus buenas intenciones. Dirigido por su mujer, y engañado por los eunucos, nada hizo para poner término á las disensiones intestinas que tenían lugar en sus Estados, para hacer cesar una lucha encarnizada entre los letrados, divididos en dos campos, lucha que aumentaba la agitación interior, y se obstinó, instigado por la emperatriz, en no hacer á su padre los honores fúnebres.

KUANGO: *Geog.* V. CUANGO.

KUAN-MU: *Biog.* Emperador del Japón. N. el año 736 de nuestra era. M. en 806. A la muerte de su padre, Koonin, subió al trono (782), gobernó con prudencia sus Estados, y tuvo que luchar desde 788 contra una invasión de tártaros que asolaron el Imperio por espacio de nueve años. En 795, su general Tamamar obtuvo algunas victorias sobre los invasores, pero éstos no dejaron de continuar en sus devastaciones hasta que en 806 Kuan-Mu consiguió arrojarlos definitivamente del Imperio.

KUANNON: *Geog.* Promontorio de la costa S. E. de Nipón, Japón, sit. en la entrada de la bahía de Tokio. En él hay un faro.

KUANSAI: *Geog.* Parte occidental de la isla Nipón, Japón. Este nombre significa *al Oeste de la Barrera*. La parte de Nipón sit. *al Este de la Barrera* se llama *Kuanto* ó *Kuranto*. Kuanto y Kuansai son ya denominaciones caídas en desuso. Sin embargo, aún suele darse el nombre de *Kuanto* á la llanura que bañan el Tonegava y sus afl. inferiores.

KUANTAN: *Geog.* Est. de la región central de Sumatra, Archipiélago Asiático, sit. en la cuenca media del Indraguiri ó Kuantan; está limitado al E. por el est. de Indraguiri, al N. por el de Kampar, al O. y al S. por los territorios holandeses de Padang y de Yambi. Es país quebrado, con montañas pertenecientes á la gran cordillera de la isla. La principal producción es el café. La cap., Lubu-Yambi, está á la izq. del Indraguiri.

KUANZA: *Geog.* V. CUANZA.

KUARA: *Geog.* V. NÍGER.

KUARATA: *Geog.* V. KORATA.

KUBA: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Baku, Transcaucasia, Rusia, sit. á orillas del Kudial-Chai ó Kubinka, no lejos del Mar Caspio, en los contrafuertes del N. del Cáucaso; 14 000 habits. Telares de lana y seda; manantiales de nafta. Fué cap. de una horda de lesguis y de un janato. El círculo de Kuba ocupa la parte septentrional del gobierno de Baku, en el antiguo país de los lesguis, en la costa occidental del Mar Caspio. Tiene 7053 kms.² y 150 000 habits.

KUBABIX: *Geog.* V. KABABIX.

KUBACHI ó KUBECHI: m. pl. *Etnog.* Tribu lesgui del Daguestán, Ciscaucasia, Rusia, en el valle superior del Sulevka, afl. del Bugan, distrito de Kaitago-Tabosaran. Su nombre significa en tártaro *forjadores de armas*, y, en efecto, desde muy antiguo son célebres por su habilidad en trabajar los metales, y particularmente en fabricar hojas y cotas de mallas; además tejen paños bastos. Kubachi, Kubechi ó Kubichi es también el nombre de su principal localidad, que tiene unos 4000 habits., y está al N.O. de Derbent. Se gobiernan estas gentes con cierta independencia bajo la autoridad de un jefe religioso musulmán, y se dice que han sido cristianos y descienden de obreros alemanes que un xa de Persia hizo venir en la época de las Cruzadas.

KUBAN: *Geog.* Río de la Rusia meridional. Lo forman varios arroyos que bajan del glaciar de Elbrus, en el Cáucaso; corre hacia el N.O. y O. Recorre la prov. de su nombre, pasa por Iekaterinodar y se divide en dos brazos. El del N., llamado Protoka, desagua en el Mar de Azof; el del S. sigue hacia el O. con el nombre de Kuban y se subdivide en otros dos, uno de los que termina también en el Mar de Azof, y el otro en la costa N.E. del Mar Negro, cerca del Estrecho de Ienikale. El curso del río es de 800 kilómetros. En sus orillas hay pantanos, en los que se pierden, antes de llegar al río, algunos de sus afls. El Kuban es el antiguo Hipanis de Estrabón, y el Vadanes de Tolemeo. || Prov. de la Rusia caucásica europea, sit. entre el territorio de los Cosacos del Don al N., el gobierno de Estauropol y la prov. del Terek al E., los distritos de Sujum-Kalé y y Chernomorskii al S., y el Mar Negro, Estrecho de Ienikale y Mar de Azof al O.; 94376 kms.² y 1241363 habits. El río Kuban la cruza por el centro de E. á O. La región del S. del río es montaña, como perteneciente á la zona del Cáucaso occidental, que limita á la prov. por el S. Al S.E. se alza la cordillera del Chogalech. La zona del N. del río es de aspecto completamente distinto, llanura ó estepa sin árboles, con lagos, pantanos y alguna que otra colina aislada, regada por el Kerpili y otros ríos que se pierden en los lagos ó pantanos y por afls. del Ieia, que corresponde al límite septentrional de la prov. Esta se ha formado con el antiguo Territorio de los Cosacos del Mar Negro, el país de los cherkeses y parte de la Abassia y la Kabarda. En la región montañosa del S. predominan los circasianos; en la del N. los cosacos. La ganadería es la principal riqueza de unos y otros; los cosacos se dedican también á la pesca. Se divide la prov. en 7 dists., que son: Batalpachinsk, Iekaterinodar, Ieisk, Kaukas, Maikop, Sakubansk y Temriuk. La cap. es Iekaterinodar.

KUBANGO: *Geog.* V. CUBANGO.

KUBENSKOIE: *Geog.* Lago del gobierno de Vologda, Rusia, sit. entre los dists. de Vologda y de Kadnikof; ocupa 393 kms.² de sup., y en sus orillas hay una aldea del mismo nombre.

KUBINA: *Geog.* Río de Rusia. Sale de una laguna del dist. de Velsk, gobierno de Vologda; corre al S. á través del dist. de Kadnikof y desagua en el lago Kubenskoie. Su curso es de 320 kms.

KUBINKA ó KUDIAL-CHAI: *Geog.* Río del gobierno de Baku, dist. de Kuba, Rusia. Nace en la cadena principal del Cáucaso, en la vertiente N. del macizo que dominan el Bazardiusi y el Chah-Dag; corre al N.E., pasa entre la c. de Kuba y sus arrabales, entra en una llanura, donde se divide en varios canales, y desagua en el Mar Caspio, donde su desembocadura forma el puerto de Nizovaia. Su curso es de 125 kms.

KUBOTA ó AKITA: *Geog.* C. cap. del ken de Akita, prov. de Ugo, región septentrional del Nipón, Japón, sit. al N. de Tokio y N.N.E. de Niigata, á 6 ú 8 kms. de la desembocadura del Omono-gava ó Tosima-gava, en el Mar del Japón, al O.S.O. del Taihé-san; 32000 habits.

KUBU: *Etnog.* Pueblo salvaje de Sumatra, Archip. Asiático. Es poco numerosa y vive errante entre el Musi, el Sungei-Ravas, el Tembesi, afl., por la dra., del Batang Hari ó río de Yambi, y el río Yambi.

KÜCKEN (FEDERICO GUILLERMO): *Biog.* Músico y compositor alemán. N. en Luneburgo en 1810. M. en 1882. Terminados en Schwerin sus estudios musicales, fué nombrado maestro de piano de la familia del gran duque, y tras sucesiva residencia en Berlín y Viena se trasladó á Suiza para dirigir unas fiestas musicales; marchó luego á París (1543) y á Stuttgart (1856), como primer maestro de la capilla del Teatro Real, y en 1862 se retiró á Schwerin. Publicó cinco sonatas para piano y violín, pero debió especialmente su popularidad á sus *lieder* y piezas de canto para diversas voces. Son sus melodías naturales, graciosas y fáciles de retener en la memoria, aunque ligeras en su forma y faltas de sello artístico.

KUCH BEHAR: *Geog.* Principado del Bengala, India, perteneciente hoy á la prov. inglesa de Kucho-Behar-Raychahi, presidencia de Calcuta; 3 385 kms.² y 540 000 habits. Está en la región septentrional del Bengala, separada de la base del Himalaya por la región pantanosa del Terai. Es una llanura uniforme y fértil, formada por los aluviones que descienden del Himalaya y recubren una espesa capa de arena. Numerosos ríos la atraviesan de N. á S. y van á reunirse al Bramaputra. Los rayás reconocieron la soberanía de Inglaterra á fines del pasado siglo. || C. cap. del principado de su nombre, Bengala, India, sit. al N.N.E. de Calcuta, á orillas del Torcha, afl., por la dra., del Bramaputra; 10 000 habits.

– KUCH MURUN: *Geog.* Lago del círculo de Kokchetaf, prov. de Akmolinsk, Asia central rusa, sit. en los confines con la prov. de Turgai. Tiene 53 kms. de largo del N.E. al S.O. y 12 en su mayor anchura; su agua es salobre. Recibe al S.S.O. el Buruk Tal, y vierte al N. por el Ubagan, afl., por la dra., del Tobol.

KUCHA: *Geog.* C. cap. de dist., Turquestán oriental, Imperio chino, sit. al E. de Aksu, al O. de Kurla, á orillas del Kungnei-Koksu, tributario del Baa-Kul. Tiene unas 800 casas y más de 2 000 con los arrabales que de ella dependen; es decir, 10 000 á 14 000 habits. El distrito cuenta unos 45 000.

KUCHAB: *Geog.* V. JOCHAB.

KUCHAN: *Geog.* V. KABUCHAN.

KUCHEDSERO: *Geog.* Lago del gobierno de Arjanguel, Rusia, sit. en el dist. de Kem. Tiene 20 kms². Hay otro lago del mismo nombre en el dist. de Petrozavodsk, gobierno de Olonetz, de 51 kms.² de sup.

KUCHEROFKA: *Geog.* C. del dist. de Glujof, gobierno de Chernigof, Rusia, sit. á orillas del Kleven, afl., por la dra., del Seim; 17 000 habitantes.

KUCHI-KOM: *Geog.* V. KOM.

KUCHING: *Geog.* C. cap. del principado de Saravak, costa septentrional de Borneo, Archipiélago Asiático, sit. cerca del ángulo N.O. de la isla, á orillas del río Saravak, á 30 kms. de su desembocadura; 12 000 habits.

KUCHTIA ó KUXTIA: *Geog.* C. del dist. de Nadya, prov. de Calcuta, Bengala, India, sit. en la orilla dra. del Padma ó brazo principal del Ganges inferior, en el f. c. de Calcuta á Goalanda; 10 000 habits. Es uno de los puertos más importantes del río.

KUCHUK: *Geog.* Lago salado de la Siberia meridional, prov. de Tomsk, círculo de Barnaul, al S. del lago Kulundy, con el que se comunica. Tiene de superficie 173 kms². Recibe al E. el Kuchuk.

– KUCHUK KAINARYI: *Geog.* C. del dist. de Silistria, principado de Bulgaria, sit. en la frontera de la Dobrucha rumana. Es célebre por el tratado de 1774, por el cual Turquía daba á Rusia el país sit. entre el Dnieper y el Baug, le abría el Mar Negro y aseguraba la independencia á los tártaros de la Crimea y del Kuban. La Puerta se comprometía también á proteger en sus estados la religión y las iglesias cristianas. Subscribieron el tratado la emperatriz Catalina II y el sultán Abdul-Hamid.

KUCHUM: *Geog.* Río del Territorio de los Cosacos del Ural, Rusia. Nace á corta distancia de la orilla dra. del Ural y se pierde en el lago Yaltur Kul, después de un curso de 160 kilómetros. Se seca en verano y su agua no es potable.

KUCHURGAN: *Geog.* Río del gobierno de Jerson, Rusia. Nace en la aldea de Kochir, corre hacia el S. y desagua en el lago Kuchurgan, que

vierte en el Dniester. El curso del río es de 110 kms.

KUDAT: *Geog.* C. de la isla de Borneo, Archipiélago Asiático, sit. en la orilla occidental de la bahía que hay en la extremidad N. de la isla. Es de fundación reciente y cap. del territorio de Saba ó posesiones de la Compañía Inglesa de Borneo Septentrional.

KUDIAL-CHAI: *Geog.* V. KUBINKA.

KUDSNETSK ó KUZNETSK: *Geog.* C. capital de dist., gobierno de Saratof, Rusia, sit. á orillas del Trinef, afl. del Sura; 18 000 habits. Curtidos, peletería; fáb. de calzados, de guantes, etc. Es población muy industrial. El dist. tiene 4 800 kms.² y 142 000 habits. || C. cap. de círculo, gobierno de Tomsk, Siberia, sit. á orillas del gobierno del Tom, frente á la confl. del Kondoma, en comarca montañosa y cubierta de bosques; 8 000 habits. Comercio de martas civelinas. Gran parte de la c. fué destruída por un incendio en 1884. El círculo está sit. en la región S.E. del gobierno, en la vertiente occidental del Alatau. Tiene 89 279 kms.² y ocupa toda la cuenca del Tom superior y el alto valle del Abakan, cuenca del Ienisei. La población es de 104 000 habits. || Cordillera derivada del Altay, sit. al E. del círculo de Kuznetzk, entre la cuenca del Obi y la del Ienisei. La máxima alt. parece ser de 1 500 m. Hay en ella lavados de oro, sobre todo en su vertiente oriental.

KUE-HOA ó KUI-KEU: *Geog.* C. del dep. de Yen-ping, prov. de Fu-kian, China, sit. á orillas de un afl. del Tai-cha-ki ó río de Fu-kian; 10 000 habits.

KUEI CHEU ó KOEI CHEU: *Geog.* Prov. de China, al S. O., entre las de Se-chuan al N., Hu-nan al E. Kuang-Si al S. y Yun-nan al O.; 172 898 kms.² y 7 669 181 habits. País montañoso, aunque de poca alt., salvo en la parte S.O., en el país de los salvajes miao-tsé, donde las montañas alcanzan mayor elevación. El río principal es el Kian-Kiang ó U-Kiang, afl. del Yang-tse-Kiang. Clima templado, no muy sano por causa de las aguas estancadas y pantanosas. Los cultivos más comunes son el trigo y el maíz; produce también la prov. te, tabaco, opio, una especie de lino y muchas plantas medicinales. Muchos búfalos y caballos estimados como los mejores de China. Abundantes riquezas minerales, casi inexplotadas; hay minas de hierro, hulla y mercurio. El principal yacimiento de mercurio, muy rico, está en Kai-cheu. Expórtanse grandes cantidades de sal. La cap. es Kuei-yang-fu.

—KUEI HUA CHENG ó KUTU-JOTO: *Geog.* C. de la prov. de Chan-si, China, sit. al N. de Tay-yuan, al N. de la puerta Chahu-ken de la Gran Muralla, en el valle del río Turghuan-pin, afl. del Hong-ho; 20 000 habits. Está en la región que pertenecía antiguamente á la Mongolia, y que forma actualmente la parte septentrional de la prov. de Chan-si. Es mercado muy concurrido, donde convergen los caminos comerciales de Uliasutai, de Kobdo, de Urga, la Zungaria, Turquestán oriental, Kuku-Nor y hasta de Lhassa. Como todas las c. mongolas, Kuku-Joto se divide en c. militar y religiosa y otra c. comercial, separadas una de otra por plazas y jardines. La primera es una fortaleza cuadrada, de un km. de lado; la segunda ocupa un espacio de 10 de long. por 8 de ancho y está rodeada de murallas. Kuku-Joto ó Ciudad Azul contiene las principales Universidades budistas de la Mongolia; 20 000 estudiantes y lamas frecuentan las escuelas y conventos de la c. sagrada; es también la residencia de uno de los más célebres obispos budistas.

—KUEI KIANG: *Geog.* Río de la prov. de Kuang-si, China. Nace en las montañas del Nan-chan, que separan la prov. de Kuang-si de la de Hunan; corre hacia el S., baña las c. de Kuei-lin y de Ping-lo y desagua en el Si-kiang, aguas arriba de la c. de U-cheu.

—KUEI YANG: *Geog.* C. cap. de la prov. de Kuei-cheu, China, sit. al O.N.O. de Cantón, á orillas de un pequeño río, afl. del U-kiang, Kun-tan ó Kian-kiang; tiene gran importancia comercial como punto de cruce de los caminos que siguen los valles de los ríos Kian Kiang, Yu-an y Pan.

KUEIT: *Geog.* V. KOVEIT.

KUEN-LUN: *Geog.* Sistema de montañas del centro de Asia, entre la meseta del Tibet y el Turquestán oriental. Extiéndese de O. á E. y avanza hacia China, separando las cuencas de Hoang-ho y el Yang-tse-Kiang. Es un conjunto de cordilleras que ocupan unos 42º de long., y de unos 6 000 m. de altura media. Dada la naturaleza de las rocas que la forman, parecen estas montañas de las más antiguas de la Tierra; las capas más modernas pertenecen á la época silúrica, salvo alguno que otro sedimento devónico y carbonífero que hay al N.O. Richthofen divide el Kuen-lun en tres partes: occidental, central y oriental. La occidental se halla comprendida entre los meridianos de 80 y 93º E. Madrid, y á partir del valle del Yarkand, que la separa de la meseta de Pamir, forma varias cordilleras paralelas en dirección E.S.E. y se presenta luego como enorme murallón que limita al N. la meseta del Tibet. Esta parte de la cordillera es el Kuen-lun propiamente dicho, con picos de 6 700 á 6 900 m. de altura máxima. Entre los meridianos de 93 y 108º se extiende el Kuen-lun central ó medio, en cuyas inmediaciones nacen el Hoang-ho, el Yang-tse-Kiang, el Mekong y otros ríos del Asia oriental. Constituye tres grandes cordilleras paralelas y otras secundarias; á la cadena del centro dió Prjvalski el nombre de Marco Polo. La altura es algo inferior á la del Kuen-lun occidental. El oriental ó Kuen-lun chino avanza hasta el meridiano de 118º en la prov. de Ho-nan; la cordillera baja y se ramifica en multitud de direcciones.

KUFA: *Geog.* Aldea y ruinas de la prov. y dist. de Bagdad, Irak-Arabi, Turquía asiática, sit. al E. de Neyef y al S. de Bagdad, en un canal del Eufrates. Es la antigua Borsipa. Fué fundada por el califa Omar el año 16 ó 17 de la Hégira, 638 ó 639 de la era cristiana, después de la memorable batalla de Kadessiá y de la ruina de Ctesifón, cuyos restos sirvieron de materiales para la construcción de Kufa. La nueva c. fué tan importante como Babilonia, y cap. del califato durante algunos años. Ha dado nombre á un género de escritura, la *kúfica* ó cúfica.

KU-FAO: *Geog.* V. KIO-FU.

KUFARA: *Geog.* V. KOFRA.

KUFONISIA: *Geog.* Isla del grupo de las Cíclades, Archip. Griego, sit. al S.E. de Naxos, de la que depende. Tiene de sup. 10 kms.²

KUFRA: *Geog.* V. KOFRA.

KUFU: *Geog.* Río del Africa ecuatorial. Corre del S.S.O. al N.N.E. y desagua en el Nilo superior ó Somerset, cerca y aguas arriba de Mruli. En su cauce abundan los papiros y nenúfares.

KUGLER (FRANCISCO TEODORO): *Biog.* Arqueólogo y literato alemán. N. en Stetin en 1808. M. en 1858. Estudió Música; cultivó la pintura de retratos y el paisaje; trasladóse más tarde á Berlín (1826), donde fué discípulo de Bockh, Bernhardy, Hégel y Hagen; obtuvo el grado de Doctor en Filosofía (1831), y fué nombrado profesor en la Academia de Bellas Artes. Viajó en el mismo año por Italia; visitó (1843) Francia y Bélgica; ingresó en la Academia de Berlín (1849) y expuso ideas nuevas, que no pudieron vencer á la rutina, en su informe para la reorganización de las Bellas Artes y los teatros. Hasta el fin de sus días se dedicó á la vez á la Pintura, la composición musical y los trabajos literarios. Su principal mérito consistió en haber señalado, con Waagen y Schnaase, un camino nuevo á la historia del Arte, y haber provocado en Prusia el nacimiento de un arte nacional. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Libro de bosquejos*, colección de poesías, composiciones musicales y dibujos; *Monumentos de las artes plásticas de la Edad Media en los Estados prusianos*, obra que no terminó; *Manual de la historia de la Pintura desde Constantino hasta los tiempos modernos*; *Manual de la historia del Arte*, libro excelente; *Historia moderna del pueblo prusiano*: sólo publicó el primer volumen, que va de 1660 á 1786; *Obras literarias*; *Historia de la Arquitectura*, etc.

KUH-DINAR: *Geog.* Cordillera del S.O. de Persia, parte de la gran cordillera de la meseta irania. Se extiende del N.O. al S.E., paralelamente á la costa del Golfo Pérsico. Tiene cimas muy elevadas; la principal, Kuh-i-Dena, pasa de 5200 m.

KUHISTÁN: *Geog.* V. KOHISTÁN.

KUHLAU (FEDERICO DANIEL RODOLFO): *Biog.* Compositor alemán. N. en Œlzen (Hannover) en 1787. M. en Lingbye á 12 de marzo de 1832. Unos siete años de edad contaba cuando, yendo á buscar agua á la fuente, por orden de su madre, en una obscura noche de invierno, tropezó, cayó, y perdió un ojo. Enviado por sus padres á Brunswick, después de haber adquirido al lado de ellos algunas nociones de clavicordio, trasladóse luego á Hamburgo, donde completó sus conocimientos musicales bajo la dirección de Schwenke, y en 1810, huyendo del servicio militar impuesto por la dominación francesa, se refugió en Copenhague. Allí logró los puestos de primer flautista de la capilla Real y músico de cámara; trabajó por restaurar la ópera nacional, y al efecto escribió la música de un drama titulado *La Montaña de los bandidos*, obra que despertó un entusiasmo que valió á Kuhlau el sobrenombre de *Gran compositor danés*. El éxito de esta obra y el de su posterior ópera, *Elisa*, y el afecto que en general se le tenía en el país, decidióle á fijarse en él, comprando una casa en Lingbye, á poca distancia de Copenhague. Allí continuó escribiendo, y compuso algunas óperas, hasta que en 1830 destruyó un incendio la mayor parte de sus manuscritos, y el disgusto que experimentó por aquella desgracia minó de tal modo su salud, que falleció al cabo de dos años de sufrimientos. Fué autor de las siguientes obras: tres quintetos para flauta, dúos para dos flautas, solos, fantasías, divertimientos, etc., para flauta sólo. Conciertos para piano, cuartetos para piano, sonatas para piano y violín, sonatas para piano á cuatro manos, rondós y variaciones, íd.; sonatas para piano sólo, muchos rondós y divertimientos, una multitud de temas variados, varios cuadernos de danzas, bailes, etc.; varios cuadernos de cantos para cuatro voces de hombre, once cuadernos de cantos á una sola voz, con acompañamiento de piano, etc.

KUHN: *Geog.* Isla de la costa de Groenlandia; 639 kms².

—KUHN (CARLOS GOTTLOB): *Biog.* Médico alemán. N. en Spergau, cerca de Merseburgo, en 1754. M. en 1840. En el curso de su carrera se dió á conocer por muchos tratados sobre diferentes ramos de las ciencias médicas. Uno de ellos es la *Historia de la electricidad médica y física* (Leipzig, 1783-85, 2 t. en 8.º), á la que en 1796 y 1797 añadió otros dos tomos como suplemento, con el título de *Nuevos descubrimientos sobre la electricidad*, etc. Además tomó parte en la publicación de muchas compilaciones periódicas para uso de los médicos, y dió una edición grecolatina de la *Opera medicorum græcorum quæ super sunt* (Leipzig, 1821-33, 29 t. en 8.º).

KUHPA: *Geog.* KUPA.

KUI: m. pl. *Etnog.* Pueblo indígena de la Indo-China central, sit. entre el Camboya y los confines de Yun-nan. El grupo principal habita en la cuenca del Stung-Sen y territorios vecinos del Laos siamés. Se divide en numerosas tribus, llamadas kui, mahai, mauh, hah, dek, damrei, etc.; hablan dialectos diferentes y son hombres de corta estatura.

KUI-ÑON: *Geog.* C. y puerto de la prov. de Bin-Din, Cochinchina anamita, sit. al S.E. de Hué; es, según los tratados de 1874 y 1883, uno de los puertos del Anam abiertos al comercio europeo. La c. indígena no es más que una aglomeración de unas veinte casas sin importancia.

KUJTUI: *Geog.* Río de la prov. Primorskaia, Siberia. Nace en la vertiente meridional del Standvoi, corre al S., y á los 115 kms. de curso desagua en el Mar de Ojotsk, donde se une á uno de los brazos del Ojota. En su desembocadura se encuentra la c. de Ojotsk.

KUJVA: *Geog.* Río de Rusia. Sale del lago Numerno, en el dist. de Liutzyn, gobierno de Vitebsk; corre de S. á N. y desagua en el Velikaia, cerca de Ostrof. Su curso es de 150 kms.

KUKA: *Geog.* C. cap. del Bornú, Sudán central, sit. cerca y al O. del lago Trad, en los 12º 55′ lat. N. Se divide en dos partes, oriental y occidental, de las que la primera es la residencia del monarca. La población se estima entre 30 000 y 60 000 almas; pero además hay mucha gente agrupada extramuros, en el territorio que separa las dos partes de la c. La Kuka

occidental es la mayor; forma una especie de cuadrilátero de unos 2 kms. de lado, con una punta en el centro de cada uno de éstos; las casas, de tierra, ocupan gran espacio, pero son bajas y de humilde apariencia. En la Kuka oriental se hallan el palacio real y la mezquita. La vida se concentra en la calle principal, llamada Dendal, en la plaza del Mercado y en los alrededores del Palacio. Kuka ó Kukana debe su nombre al Kuka, la *Adansonia digitata*, el árbol mayor de los bosques del Sudán central; es c. moderna, pues data de 1847, después de la destrucción de la antigua Kuka por el ejército del uadai.

KUKI: m. pl. *Etnog.* Pueblo indígena del N.E. de la India, en los confines de la Birmania. Habitan la región montañosa comprendida entre el río Kuladan, donde confinan con los jumis, y la frontera del Kachar septentrional y del Manipur. La superficie de su territorio es de 18100 kms.² y su número es de unos 70000. Son una rama de los luchais.

KUKUERI: *Geog.* V. CUVO.

KUKU-JOTO: *Geog.* V. KUEI-HUA-CHENG.

KÜKÜLLÖ: *Geog.* Río de la Transilvania, Hungría. Lo forman el Ku-Küküllö y Nagy-Küküllö (Pequeño y grande Küküllö) que nacen en los Cárpatos orientales y comitado de Udvarhely; se reunen en Balasfalva, y corriendo primero hacia el O. y luego al S., el Küküllö va á desaguar en el Maros, cerca de Karlsburg ó Koroly-Fehervar. Dichos ríos dan nombre á dos comitados. El de Kri-Küküllö está comprendido entre los de Torda-Aranyos y Maros-Torda al N., Udvarhely al E., Nagy-Küküllö al S. y Also-Fehervar al O.; 1 645 kms.² y 95000 habits. Su cap. es Elisabethstadt ó Erzsebetvaros. El de Nagy-Küküllö confina con los de Dri-Küküllö y Udvarhely al N., Haromszek y Kronstadt al E., Fogaras y Hermannstadt al S. y Also-Fehervar al O.; 3 116 kms.² y 146000 habits. La cap. es Segesvar ó Schässburg.

KUKUNOR: *Geog.* Lago del centro de Asia, Imperio chino, sit. en los 37° lat. N. y 103° 40′ long. E. Madrid, al S. de los montes Nau-Chan. Tiene unos 100 kms.² de largo por 63 de anchura máxima y por todas partes le rodean montañas. Hay en él varias islas, y en una de ellas un convento budista. Recibe algunos ríos, de los que los más importantes son el Bujain por el O. y el Farguin por el N.E. La cordillera que hay al O. y S. del lago se llama Kuku-nor meridional, cuya altura máxima es de 5330 m. Kuku-nor en mongol significa *lago azul, azul lago.* ‖ Provincia ó región del Imperio chino, sit. entre la Mongolia, la China propia y el Tibet, al S. de los montes Altin-Tag y Nan-chan y al N. del Kuen-lun. Comprende la casi desierta y pantanosa meseta del Zaidam, la cuenca del Kuku-nor, el valle del Chung-gol, afl. del Hoang-ho, y el valle superior de este último río, con la meseta de Odon-tola, uno de los países más fríos del globo, pues ha habido años en que el termómetro ha marcado en el mes de junio 25° bajo cero. La población es escasa; se calcula que hay de 100 000 á 200 000 individuos, casi todos eleutas ó kalmukos, y la mayor parte nómadas.

KUKUOBA: *Geog.* Volcán de cieno de la provincia de Kuban, Rusia, dist. de Temriuk, en la península comprendida entre la bahía de Taman y el Estrecho de Kerch. Aún se recuerda la erupción del invierno de 1794. Su nombre significa *colina azul.*

KUKURBETA: *Geog.* Montaña de la Hungría occidental. Es la cima culminante del macizo montañoso de Biharia, en los confines de la Hungría propiamente dicha y la Transilvania. Su altura es de 1845 m.

KULA ó KULOI: *Geog.* Río del gobierno de Arjanguel, Rusia. Sale de un lago en el dist. de Pinega, corre hacia el E. y luego al N., y por largo estuario desemboca en el Golfo de Mesen, Mar Blanco. Tiene 32 kms. de curso, y por un pequeño canal se comunica con el Pinega y el Duina.

– **KULA:** *Geog.* C. del dist. de Sarujún, provincia de Aidin, Anatolia, Turquía asiática, situada al E. de Manisa, en la llanura volcánica llamada *País Quemado*, la Katakekaumené de los griegos; 10000 habits. Tiene por pricipal industria la fab. de tapices, que exporta á Esmirna.

KULAB: *Geog.* Prov. de la Bujaria, Asia central, sit. entre el río Uajch, afl. del Amu-Daria, y el curso medio de este último río, conocido allí bajo el nombre de Pany, entre el Kabadiau y el Hissar al O., el Karateguin al N., el Darvaz al E. y el Badakchan al S. Es país montañoso, subdividido en dos dists.: Balyuan y Kulab. Produce todos los cereales y las plantas de huerta propias del Asia. Abunda también en yacimientos de sal gema y fuentes salinas. La cap., del mismo nombre, tiene unos 3000 habits.

KULACHI: *Geog.* C. del dist. de Dera Ismal jan, prov. de Derayat, Penyab, India, sit. á orillas del Luni, afl., por la dra., del Indus; 10000 habits. Es una aglomeración de 16 aldeas más bien que una c., pero importante desde el punto de vista comercial.

KULADAN: *Geog.* Río de la Indo-China. Nace en las montañas del ángulo N.O. de la Birmania independiente, no lejos de las fuentes de las del Barak, cuenca del Bramaputra; corre al S., entra en la prov. inglesa de Arakan, donde recibe el Mi, venido del E., y del Pi, del O., después desemboca en la llanura y viene á desaguar en la bahía de Bengala formando un ancho estuario con numerosas islas á cada lado.

KULALI: *Geog.* Isla de la parte N.E. del Mar Caspio, á la entrada de la bahía de Kochak. Tiene 32 kms. de long. de N. á S.; es pantanosa, está cubierta de cañaverales y deshabitada, y sólo sirve de estación de pesca.

KULANG-SU: *Geog.* Isla de la prov. de Fukian, China, sit. enfrente de Amoi. En ella se ha establecido una colonia inglesa de 300 personas.

KULANITMES: *Geog.* Río de la prov. y círculo de Akmolensk, Asia central rusa. Nace cerca del puerto de Ieskeneiskii, en el camino de Akmolensk á Aktau; corre al N.O. y desagua en el lago Denguiz, después de un curso de 300 kms.

KULEFCHA ó KULEVCHA: *Geog.* Aldea del principado de Bulgaria, sit. al E. de Chumla, célebre por la batalla en que los kusos batieron al gran visir Rechid Mehemed Bajá en 1829.

KULFI ó KURREFI: *Geog.* C. del Imperio de Sokoto, Sudán central, Africa, sit. al S. de Kano; 9000 habits. Está fortificada con una gran obra avanzada y triple muralla rodeada de fosos.

KULIEN: *Biog.* Rey de Cochinchina desde el año 263 al 280 de nuestra era. Era un simple cochinchino que intentó librar á su país de la dominación china, hizo asesinar al gobernador nombrado por el emperador de la China, llamó al pueblo á las armas, arrojó del país al extranjero y se hizo proclamar rey. Ocupó el trono pacíficamente hasta su muerte y lo dejó á uno de sus descendientes llamado Fan-Hiong.

KULIKOVO-POLE: *Geog.* Gran llanura del gobierno de Tula, Rusia, dist. de Yepifan, comprendida entre el Don y el Nepredva, su afl. por la dra.; célebre por la victoria que Dmitrii ó Demetrio alcanzó sobre los tártaros de Mamai en 8 de septiembre de 1380, y que le valió el sobrenombre de *Donskoi.*

KULM: *Geog.* V. CULM.

KULMANN (ISABEL): *Biog.* Poetisa rusa. N. en San Petersburgo en 1806. M. en 1825. Hija de un empleado alemán, hablaba casi todas las lenguas modernas; aprendió el latín y el griego para leer á Horacio y Pindaro, sus poetas favoritos, y tradujo al alemán las odas portuguesas de Manuel, los fragmentos de Millevoye y las fábulas del español Iriarte. Vertió igualmente al alemán, y también al ruso y al italiano, una colección de *Odas* de Anacreonte; compuso una serie de himnos inspirados por el genio de la antigua Grecia; imitó las poesías líricas de Lomonof, Derjavine y otros autores rusos, y tradujo cuatro tragedias de Osarow y otras tantas de Alfieri. Víctima de una tisis pulmonar falleció en temprana edad, y los mismos poderosos protectores que le dedicaron un sarcófago imitado de la antigüedad, permitieron que transcurriese su vida casi en la indigencia. La Academia Imperial recogió sus escritos y los dió á la imprenta con el título de *Ensayos poéticos* (San Petersburgo, 1833, 3 vols. en 8.°).

KULMBACH: *Geog.* V. CULMBACH.

KULPA ó KUPA: *Geog.* Río de la Croacia, Austria-Hungría. Nace en el ángulo N.O. de la Croacia, en la vertiente oriental del macizo de los Alpes ilirios; corre sinuoso, pero siempre en dirección E.S.E., por el profundo valle que limita la Carniola y la Croacia, luego describe una curva hacia el N., se repliega de nuevo al S. y entra en el territorio croacio. Cerca de Novigrad recibe, por la dra., el Dolza, y aguas abajo, por la dra. también, el Korana, su principal afluente. Desde esta confl. corre al E., recibe el Trepca y además el Kupcina por la izq. y el Glina por la dra. se hace navegable y va á concluir en Sissek, desaguando en el Save. Su curso es de 370 kms.

KULU: *Geog.* País del dist. de Kangra, provincia de Yalandar, Penyab, India, sit. en la región himaláyica occidental, al S. del Lahul y al N. de los ests. del Cis-Satley. Es una comarca muy montañosa; por casi todas partes se ven peladas rocas y glaciares, y sólo en el valle del Bias, afl. del Indo, y en algunos otros, muy reducidos, hay algunos cultivos de cereales, tabaco y te. Su población se calcula en unos 100000 habits., distribuídos en 50 aldeas. En este país, como en el Ladak, ha predominado la poliandria, pero ya va desapareciendo este régimen social, en el que la mujer es el jefe de la familia y recoge y administra los productos del trabajo de sus maridos; si muere antes que éstos su hija mayor la hereda en todos sus derechos y prerrogativas.

KULUGLIS ó KURUGLIS: m. pl. *Etnog.* Tribu de la Argelia, hoy poco numerosa, originaria de la unión de genízaros turcos con mujeres indígenas.

KU-LU-HO: *Geog.* Río de la prov. de Ho-nan, China. Nace en las montañas de Sung-chan y corre, con el nombre de Pian-chui, al E., después al S., baña la c. de Si-hoa y desagua en el Cha-ho, cerca de la c. de Chu-kia-ku.

KULUNDA ó KULUNDI: *Geog.* Lago salado y amargo de la prov. de Tomsk, Siberia, círculo de Barnaul. Tiene 38 kms. de largo por 24 de ancho y 446 kms.² de sup. Recibe el Kulunda, río de la estepa, que tiene más de 200 kms. de long.

KULUR: *Geog.* Principado del Cis-Satley, sit. al N.E. del Penyab, India. Confina al E. con el Satley, que le separa del Alto Penyab, al E. con los pequeños territorios de Mangal y de Bhagal, al S. con el Hindur, al O. con el Sirhind; 388 kms.² y 65000 habits. La cap. es Belaspur. Su rayá es tributario de Inglaterra.

KULURI: *Geog.* V. SALAMINA.

KULYA ó ILI: *Geog.* Prov. ó región del Imperio chino, sit. en los confines del Turquestán ruso y de la Dsungaria, al N. de la cordillera del Tian-xan; 60000 kms.² y unos 70000 habitantes. Es país de montañas y valles, y entre éstos los principales son los del Ili, el mayor río de la comarca, del Tekes y del Kach. Clima frío, aunque no excesivo: la media anual es de 8 á 10°. En los valles hay buenos cultivos y huertos, regados por canales artificiales. Se dan trigo, arroz, cebada, algodón, vid y frutos. En los valles altos abundan los pastos, en que se crían numerosos rebaños de carneros, caballos, toros y camellos. En las montañas hay minas de plata, hierro, cobre, hulla y azufre. Los habitantes son en su gran mayoría kirguises, kalmukos y chinos. Este país fué conquistado por los chinos á mediados del siglo XVIII; lo ocupó Rusia en 1871 y lo devolvió diez años después, aunque conservando una parte (11288 kms.²) y recibiendo otra de la Dsungaria. ‖ C. cap. de la prov. de su nombre, llamada también Nin-yuan, Hoei-yuan-ching, Ili-joto é Ili-kuren, sit. á la dra. del río Ili, cerca del Turquestán ruso; 12000 habits. Es de figura cuadrada y la rodea alta y ancha muralla, con puertas coronadas de puntiagudas torres. Casi todos sus habits. son musulmanes. Alrededor de ella hay huertos y campos cultivados, con sus correspondientes viviendas. Tiene varias industrias, tales como fáb. de papel, fundiciones y molinos de aceite, y es uno de los principales centros comerciales de la Mongolia. Se la denomina también Vieja Kulya, para distinguirla de otra, la Nueva Kulya, edificada asimismo á la dra. del Ili y al O. de la primera, fundada por los manchúes en 1764 y

casi por completo destruída en 1866 durante la insurrección dungana.

KULLAK (TEODORO): *Biog.* Músico y compositor alemán. N. en Krotoezyn (ducado de Posen) en 1818. M. en 1882. Recibió una excelente educación musical, y sólo contaba once años de edad cuando se distinguió como pianista en un concierto dado en Posen. Asistió durante cinco años á las clases de la Universidad de Berlín, y se trasladó luego (1842) á Viena para dar allí y en toda Austria conciertos, que aseguraron su fama. De regreso en Berlín (1843) fué nombrado profesor de Música de la Casa Real en el mismo año, y pianista del rey de Prusia. Tuvo un gran número de discípulos, y contribuyó á la fundación del Conservatorio de Música de Berlín (1850), en el que fué uno de los directores durante cinco años, y á la de otros establecimientos de la misma capital. Entre sus numerosas composiciones se cuentan las siguientes: *Transcripciones para piano de las melodías nacionales alemanas, españolas, rusas y húngaras; La escala en octavas*, muy apreciada por los pianistas; varias *Sonatas* ó *Tríos*; un *Concierto para piano con acompañamiento de orquesta*, y algunas piezas, como son: *La Gacela, Perlas de espuma, Scheherazada, Psiquis, Los arpegios*, etc.

KULLEEL: *Biog.* Jan de los mongoles, nieto de Tamerlán. M. hacia el año 1412. Habíase hecho notable por su valor en la batalla de Ancira (1401), y había dado pruebas de sus brillantes cualidades cuando, después de morir Tamerlán, se proclamó jan de los mongoles, se apoderó de Samarcanda, y después batió é hizo dar muerte á su competidor Pir Mohammed, á quien Tamerlán había designado para sucederle. La pasión insensata que le había inspirado Schadi Mulk, mujer de una extrema belleza y antigua concubina de un jefe tártaro, causó su perdición. Abandonó los cuidados del gobierno para no ocuparse más que de su querida; disipó, para satisfacer sus caprichos, los inmensos tesoros adquiridos por su abuelo; se atrajo el desprecio de su pueblo, y fué destronado en 1408. Refugiado en el país de Kashgard, nada hizo por recobrar sus Estados, de que se apoderó su tío Schah-Rokh. Inconsolable por hallarse separado de su querida, entregada á los ultrajes del populacho de Samarcanda, compuso versos en los cuales deploraba su triste suerte, se sometía á su tío y le suplicaba le enviase á Schadi Mulk. Schah-Rokh accedió á su petición y le nombró poco después gobernador del Jorasán. Cuando Kulleel murió, Schadi-Mulk no quiso sobrevivir á un príncipe que tanto había hecho por ella, y se quitó la vida con un puñal.

KULLESPELM: *Geog.* V. KALISPELM.

KULLO: *Geog.* País del Africa oriental, sit. al S.E. del Kaffa, en la cuenca superior del Goyeb, afl. del Yuba, tributario del Océano Indico. Es región montañosa, con alturas que pasan de 1500 metros.

KULLU: *Geog.* V. KOLLU.

KUM: *Geog.* V. KOM.

—KUM KALE ó KUM KALESI: *Geog.* Pequeña c. del dist. de Biga, prov. de Constantinopla, Anatolia, Turquía asiática, sit. en la costa del Mar Egeo y entrada del Estrecho de los Dardanelos. Su fortaleza es la llamada Castillo de Asia.

KUMA: *Geog.* Río de la Rusia caucásica europea. Nace al N. del monte Elburs, corre al N.E. entre las provs. del Terk y del Kuban, recoda al E., forma frontera entre el gobierno de Estauropol y el territorio del Terak, entra en éste, pasa al citado gobierno, donde convirtiéndose en serie de lagunetas acaba por desaparecer en las estepas arenosas cubiertas de cañaverales que bordean la orilla O. del Mar Caspio. Sólo en primavera, cuando el caudal de las aguas es mayor, suelen llegar éstas á la pequeña bahía, que lleva el mismo nombre del río. Su curso es de 500 kms. Los rusos procuran abrir al río perenne camino hasta el Caspio.

KUMAK: *Geog.* Río de Rusia. Nace en la provincia de Turgai, antiguo país de los kirguises de Oremburgo, corre al O.S.O. y desagua en el Ural, hacia la extremidad meridional del Territorio de los Cosacos de Oremburgo. Su curso es de 170 kms.

KUMAMOTO: *Geog.* C. cap. de ken, prov. de Higo, isla de Kiusiu, Japón, sit. al O.S.O. de Nagasaki, en la orilla dra. y cerca de la desembocadura del Sira-kava ó Midori-gava, en la bahía de Simabara; 52189 habits. Tiene antigua fortaleza; es cap. de una de las diez divisiones militares del Imperio y residencia de un tribunal. A 40 kms. E.N.E. se eleva el monte Aso, volcán en actividad. El puerto de Kumamoto, sit. al O. de la c., está frente á Simabara, pero sólo es accesible á juncos de fondo plano.

KUMANES ó KUMANOS: *Geog.* V. CUMANIA.

KUMARUIAH ó KHUMARUIAH: *Biog.* Sultán de Egipto. N. en Sarmanraï en el año 869 de nuestra era. M. en Damasco en 896. Tenía quince años cuando sucedió á su padre, Ahmed-ben-Tholon. Poco después el gobernador de Siria, Abú-Abdalláh, se rebeló y llamó en su ayuda al hermano del califa, Motamed-Muaffec, quien juzgando la ocasión favorable para apoderarse de la Siria, penetró con un ejército en este país, se hizo dueño de Damasco y batió á los generales de Kumaruiah. Al mismo tiempo otro general del sultán, Saadelaïsar, levantó también el estandarte de la rebelión, y un terremoto causó grandes desastres en Egipto. La situación de Kumaruiah era de las más difíciles, cuando llegó á conseguir dos victorias, cerca de Damasco (886) la una, y la otra sobre uno de los generales de Muaffec. Hizo entonces la paz con el último, restableció á su regreso á Egipto el orden entre los mamelucos, dió su hija en casamiento al califa Mothaded (895), y se hizo confirmar por el comendador de los creyentes, por treinta años, en el gobierno de todos los países situados entre el Eufrates y Barca en Egipto. Estando Kumaruiah, al año siguiente, en un palacio de recreo cercano á Damasco, fué estrangulado por las concubinas infieles que se disponía á castigar.

KUMAUN: *Geog.* V. KAMAUN.

KUME: *Geog.* V. KOMISANG.

KUMHARSAIN: *Geog.* V. KOMHARSIN.

KUMI: *Geog.* C. cap. de la eparquía ó dist. de Karistia, isla y prov. de Eubea, Grecia, sit. en la costa E. de la isla, cerca de la bahía de Kumi; 4 000 habits. Huertas y viñedos. Minas de lignito. Se dice que es la antigua Cumas, cuyos habits. fundaron la Cumas del Asia Menor y la de Italia. La bahía de Kumi está comprendida entre los cabos Kiliaes y Ojtonia.

KUMIS (de *Kuman*, n. pr.): m. *Farm.* é *Ind.* Licor resultante de la fermentación alcohólica de la leche de yegua. Es líquido espumoso, de color blanquecino algo parecido al de la leche, de olor característico semejante al del suero, y de sabor acidulado, picante y dulce como de almendra. Hasta hace pocos años, que principió á prepararse en varios puntos de Alemania, Francia y España, casi todo el kumis expendido en el comercio procedía de la Tartaria, estepas del Mediodía de Rusia y del Asia central habitadas por los kirghises, los tarkiros, los nogais, los calmucos, los turcomanos, los mongoles, etcétera. Se fabrica principalmente con leche de yeguas, y en determinados sitios con la de vacas. El verdadero kumis es el obtenido de la leche de yeguas, que abundan en la Tartaria. El de leche de vacas, elaborado en la Caucasia, se le designa con el nombre especial de kefir *(kephir)*. Según Tymowsks, el nombre de kumis deriva del de Kuman, con que se designaba un antiguo pueblo asiático mencionado por Jenofonte y por Plinio. Cuéntase que este pueblo fué el primero que preparó el kumis, y que después de subyugados por los tártaros en 1215 éstos adoptaron esa bebida y otras preparaciones y costumbres de los vencidos. Guillermo Rubruck, conocido también con los nombres de Rubrugius y Rubriquis, y que fué enviado en 1253 por San Luis á la corte de los kanes tártaros, da en sus relatos noticias detalladas acerca del cosmose ó kumis y del modo de fabricarlo, lo mismo que Juan de Plano Caprina Benedicto Polono. Marco Polo, según Martiny, halló también recomendado, durante el viaje que realizó en el siglo XIII, el kumis para la curación de ciertos padecimientos, y supo cuándo empezó á aplicarse en la Tartaria. Tymowsky dice que un doctor llamado Przystansky fué el primero que preparó en Varsovia el kumis con leche de vacas para usos farmacéuticos. De los análisis de este líquido, hechos por varios químicos, resulta que se compone de las materias que se indican en el siguiente estado:

	Composición media por 100	Límites máximo y mínimo por 100
Agua.	90,676	89,05 y 92,58
Materia grasa. . .	1,166	0,12 y 2,45
Proteína	2,054	1,43 y 3,00
Azúcar de leche. .	5,662	4,20 y 7,26
Ceniza.	0,442	0,28 y 1,20
	100,000	

Según esas cifras, se puede admitir que existe la siguiente proporción entre la caseína y la albúmina.

Caseína.	1,292 por 100
Albúmina.	0,762 » »
	2,054 por 100

Los siguientes datos proceden de algunos análisis hecho por Vith, sobre un mismo kumis de distinto tiempo y comparado con la leche de yegua que le había dado origen: Agua en la leche de yegua 901,6; en el kumis de un día 918,7; en el kumis á los ocho días de preparado 923,8 y en el de veintiuno 924,2. Alcohol en el kumis de un día 31,9; en el de ocho 32,6; en el de veintiuno 32,9. Grasa en la leche 10,9; en el kumis de un día 11,7; en el de ocho 11,4; en el de veintiuno 12. Caseína en el kumis de un día 8; en el de ocho 8,5; en el de veintiuno 7,9. Albúmina en la leche 18,9; en el kumis de un día 1,5; en el de ocho 3,2; en el de veintiuno 3,2. Lactoproteínas y peptona en el kumis de un día 10,4; en el de ocho 5,9; en el de veintiuno 7,6. Azúcar en la leche 66,5; en el kumis de un día 3,9; en el de ocho 0,9; en el de veintiuno 0. Acido láctico en el kumis de un día 9,6; en el de ocho 10,3; en el de veintiuno 10. Sales solubles en la leche 0,8; en el kumis de un día 1; en el de ocho 1,2; en el de veintiuno 1,2; y sales insolubles en la leche 2,3; en el kumis de un día 2,3; en el de ocho 2,2; en el de veintiuno 2,3.

El Doctor Zymowski dice que la leche de yeguas tiene reacción alcalina, y que solamente se pone ácida transcurridos algunos días; pero del análisis de ocho muestras que se hizo en el Laboratorio de Raden á la temperatura de 17° centígrados, resultó que unas daban reacciones ácidas, otras alcalinas y una neutra, pocas horas después del ordeño.

La preparación del kumis varía mucho entre las diferentes tribus asiáticas y rusas, especialmente con relación á la manera de hacer fermentar la leche. Todas las descripciones en que se reseña la fabricación están, sin embargo, contestes en una cosa: en que el kumis es tanto mejor cuanto más se agita y remueve el líquido durante la operación. El mejor medio que ha de emplearse para dar buen gusto á la bebida consiste en transportarle sobre el lomo de un caballo indócil. Al decir de Sudakewitch, el procedimiento para la preparación del kumis es, por lo común, el siguiente: se echa en una vasija kumis añejo ó sedimiento de kumis desecado al sol; sobre esta substancia se vierte leche recién ordeñada; se agita la masa durante quince minutos, y se deja reposar durante la noche. A la mañana siguiente se vuelve á agregar leche fresca, se agita el líquido convenientemente y se repite la operación de tiempo en tiempo durante el curso del día. De esa manera se obtendrá por la noche un kumis débil, que habrá de trasladarse á otra vasija, dejando solamente una pequeña cantidad en la primera. A este residuo se añade inmediatamente leche fresca; se procede como en el día anterior, y se deja reposar el líquido durante la noche; á la siguiente mañana se echa más leche fresca, se agita con frecuencia la masa, sin olvidar que hay que someter á la misma operación el kumis nuevo obtenido el día precedente y depositado en la segunda vasija, sin agregar ya leche fresca á esta preparación; de ese modo se obtiene al tercer día nueva cantidad de kumis en la segunda vasija, más flojo que el contenido en la primera. Después de echar la mayor parte del líquido del segundo recipiente en un tercero, se someterá el segundo á un tratamiento igual al que se adoptó para el primero, y el tercero al que ha sufrido el segundo, y de esa manera se obtienen tres clases de kumis de diferente fuerza. En el caso de que el operador no tenga á su disposición kumis añejo ó sedimento de kumis,

podrá conseguir que la leche fermente recurriendo á otros medios, por ejemplo al empleo de una pasta agria, cuya preparación ha dado á conocer el médico Jarotski. Obtiénese mezclando 240 gramos de levadura de cerveza, una cucharada grande de miel pura y 125 gramos de harina de trigo, todo lo cual se amasa bien; se echa después sobre la masa un vaso de leche recién ordeñada, se deposita la masa durante la noche en un sitio caliente, y á la siguiente mañana se envuelve la preparación en un lienzo limpio y se agregan 3 litros de leche fresca. Al cabo de tres ó cuatro días de reposo puede utilizarse esa masa como fermento para la fabricación del kumis. Cuanto á los límites máximo y mínimo de temperatura entre los que da mejores resultados la preparación de esa bebida, y cuanto á las reacciones químicas, indudablemente muy complicadas, que acompañan á la fermentación alcohólica, no se han obtenido aún datos ni aproximados siquiera.

El kumis de leche de vacas se prepara con leche pura ó con leche desnatada en parte, agregando azúcar de caña y provocando la fermentación mediante la levadura de cerveza. Si utilizando los análisis hechos por Biel, relativos al kumis añejo fabricado en las estepas con leche de yeguas, y los análisis del kumis de leche de vacas hechos por otros experimentadores, se comparan las dos clases de líquido, obtiénense los resultados siguientes:

	Leche de yeguas por 100	Leche de vacas por 100
Acido carbónico libre y combinado	0,876	1,027
Alcohol	1,850	2,647
Agua	91,535	88,933
Azúcar	1,253	3,108
Acido láctico	1,006	0,796
Materia grasa	1,274	0,844
Glicerina	»	0,166
Proteína	1,913	2,025
Cenizas	0,292	0,444
Totales	1000,000	100,000

Despréndese de esos datos que el kumis de yegua no es tan rico en materias sólidas como el de leche de vacas. Según que este último se prepare con leche pura ó con leche desnatada en parte, ó según que se agregue mayor ó menor cantidad de azúcar de caña, su composición puede variar notablemente. Si la proporción de la proteína llega al 3 ó 4 por 100, ó si pasa de ese límite, puede deducirse que no se han adoptado las debidas precauciones en la preparación. No debe olvidarse además el hecho que indica Moser, de Viena, en cuya opinión el peso específico del verdadero kumis es 1,016. En un ensayo hecho con kumis de procedencia dudosa, el mismo autor encontró, á la temperatura de 17°,5 centígrados, un peso específico de 1,008. En siete muestras de kumis, Moser halló una media de 1,687 por 100 de alcohol entre límites de 1,32 á 2,00 por 100.

El mejor kumis de leche de yeguas se fabrica en Rusia, en la provincia ó gobierno de Orenburgo; el de los gobiernos de Stavropol y de Jamide, así como el del Cáucaso, es de calidad inferior. Cuando no se quiere emprender un viaje por el país de los cosacos, siendo necesario someterse para alguna curación al régimen del kumis, se puede encontrar esa bebida en cierto número de establecimientos especiales: uno en Samara (Rusia), otro cerca de Odesa, otro junto á Ufa, sobre el Ural y el del doctor Hermann, en Zarswoie-Selo, cerca de la capital del Imperio moscovita. Este último establecimiento proporciona kumis de leche de yeguas al precio de 2,82 pesetas la botella, expendida en San Petersburgo, y á una en Zarskoie-Selo y Paulowsk. Se encuentran también establecimientos en que se fabrica y expende kumis en Cracovia; en París (Dr. Kokosinski); en los baños de Ottenstein (Sajonia), y de leche de vacas en Davos, país de los Grisones; en Unterwalden (Suiza); en el departamento francés de los Bajos Pirineos, donde al parecer se emplea para elaborarle la leche de vacas y la de burras á partes iguales, y en Aguas Buenas.

Desde hace algún tiempo ha comenzado también el comercio á expender extracto de kumis en tales condiciones que, agregándole leche, se puede consumir al cabo de una hora. Vensler analizó una muestra de ese extracto que procedía de una fábrica de Berlín, y halló que se hallaba compuesto esencialmente de una disolución de bicarbonato de sosa con notable proporción de azúcar de leche.

Las propiedades del kumis dependen principalmente de que sea más ó menos añejo y del procedimiento seguido para prepararle. Cuando la fermentación ha llegado al momento medio de su duración, ese líquido constituye una bebida acídula agradable, refrescante y nutritiva, que el estómago soporta bien aun en grandes cantidades, y que produce una ligera embriaguez, sin consecuencias desagradables. Cuando está recién elaborado suele ser algo purgante; si es añejo produce más bien el efecto contrario. Todos los autores se hallan acordes en decir que las curaciones prolongadas con kumis provocan la obesidad, y que en casi todas las enfermedades graves el uso de ese licor ejerce una influencia muy restauradora para los convalecientes. No debe confundirse con el kumis el aguardiente de leche ó arrki de los kalmucos y otros pueblos de las estepas, que se obtiene por la destilación de la leche de yeguas fermentada, y también de la de vacas ó de la mezcla de ambas, empleándose aparatos verdaderamente primitivos.

KUMLINGE: *Geog.* Isla del Archipiélago de Aland, Finlandia, Rusia, sit. al E. de la isla de Aland, á la entrada del Golfo de Botnia. Tiene 13 kms.² de superficie.

KUMLUBEK: *Geog.* Bahía en la costa S. del Asia Menor ó Anatolia; está 1,5 milla al N. del Cabo Marmarice, abierta al N.E., pero los buques encuentran buen fondeadero en ella, muy abrigado de los vientos desde el N.O. al S. por el O. En la cima de un escarpado, al N.O. de la bahía, está el probable emplazamiento de la antigua Samos.

KUMMEROW: *Geog.* Lago del Mecklemburgo y la Pomerania, Alemania. Tiene de largo unos 12 kms. por 4 de anchura y 37 kms.² de superficie, y no es más que una expansión del Peene, quien le lleva las aguas del lago Malchin y de otros más pequeños, y vierte en el Báltico por la costa S.E. del Greifswalder Bodden. En su orilla S. hay una aldea de igual nombre.

KUMO: *Geog.* Río de la Finlandia, Rusia. Sale del lago Nasi, corre de N. á S., después de S.E. á N.O. en la prov. de Abo Biorneborg y por Biorneborg, va á desembocar en el Golfo de Botnia.

KUMTAG: *Geog.* Desierto arenoso del Turquestán oriental, Imperio chino, sit. entre los lagos Lob-nor, y Kara-nor, en el desierto de Gobi, límite occidental del Kan-su mongol. En esta región se encuentran camellos salvajes.

KUMUJ ó KUMUK: *Etnog.* Pueblo turco de la costa occidental del Mar Caspio, sit. entre Derbent y el río Terek. Es un pueblo poco conocido; por su dialecto se le ha incluído en la familia turca. Son 15 000 individuos. El país de los kumuj forma el dist. ruso de Kasa-Yurt.

KUNA-CHAR: *Geog.* V. KACHGAR.

KUNAMA: *Etnog.* Pueblo de la Nubia, en la prov. de Kasala. Son unos 150 000 y habitan los valles del Mareb y del Takazé, afls. del Nilo, y las mesetas intermedias. Su territorio es de 16 078 kms.² Se cree que son oriundos de Abisinia; su color es muy obscuro, casi negro; robustos y de buena estatura, figuran entre los pueblos más fuertes y viriles de Africa. Dedícanse á la agricultura y no reconocen gobierno ó autoridad que alcance á todos, sino que forman varios grupos independientes, en los que la tolerancia está representada por la asamblea general. En el régimen social predomina el matriarcado; el tío materno, no el padre, es el jefe de la familia.

KUNAR: *Geog.* Río del Kafiristán y Afganistán, Asia central, llamado también Mastuch y Chitral. Nace en el nudo montañoso en que se unen los montes Hindu-Koh y Karakoram, corre al S.O., forma varias cascadas, y por cerca de Yelalabad desemboca en la orilla izq. del río de Cabul.

KUNASIR, KUNASIRI ó KUNAXIR: *Geog.* Isla del Archipiélago de las Kuriles, Japón, la más meridional del grupo, sit. cerca y al N.E. de Yeso, al S.O. de Itirup. Tiene 115 kms. de largo por 76 de ancho y 1 994 kms.² de superficie, incluyendo á Skotan. De Yeso la separa el estrecho de su nombre, y de la isla Itorup el Estrecho de Pico ó Canal Catalina, frecuentado por los buques de guerra rusos. Sus habits. son ainos.

KUNAUR: *Geog.* V. KANAUR.

KUNAVAR: *Geog.* V. KANAUR.

KUN BUM: *Geog.* Gran convento budista del dist. de Sining, prov. de Kan-su, China, situado en la montañosa región del Kutu-nor meridional. Templo y escuelas muy concurridas. En este lugar nació Tsung-Kaba, el reformador budista, que fundó la secta de los gorros amarillos á fines del siglo XIV.

– KUN CHANG ó KUN CHEU: *Geog.* C. cap. de dep., prov. de Kan-su, China, sit. al S.E. de Lan-cheu, á orillas del Hoei-ho, al pie de las montañas de Min-chan; 50 000 habits.

– KUN HOI UE: *Geog.* C. del dep. de Ningpe; prov. de Che-Kiang, China, sit. en la costa meridional del Golgo de Hang-cheu; 15 000 á 20 000 habits.

– KUN SZENT MARTON: *Geog.* C. del comitado de Jazygia, Hungría central, sit. al S. de Szolnok, á orillas del Koros; 10 000 habits.

– KUN SZENT MIKLOS: *Geog.* C. cap. del distrito de Kio-Kun-Felso, comitado de Pesth, Hungría, sit. al S. de Pesth, en los pantanos de la orilla izq. del Danubio; 8 000 habits.

KUNCKEL ó KUNEKEL (JUAN): *Biog.* Célebre químico alemán. N. en Rendsbourg en 1630. M. en Estocolmo en 1702. Fué profesor de Química. A él se deben muchos importantes descubrimientos, uno de ellos el medio de emplear el fósforo en su estado natural; enseñó también el modo de hacer el vidrio rojo en su obra intitulada *Ars vitraria experimentalis*, que tradujo al francés el barón de Holbach. El rey de Suecia, Carlos XI, le atrajo á su corte, le nombró consejero de minas y le hizo noble. Dejó Kunckel muchas obras de Química, que han perdido casi todo su interés por los adelantos de la ciencia.

KUNCH: *Geog.* C. del dist. de Yalaon, prov. de Yansi, Provincias del Noroeste, India, sit. en la llanura entre el Pahuy y el Betva; 15 000 habits.

KUNDUK: *Geog.* V. KAGALNIK.

KUNDUSI: *Geog.* Monte aislado de la prov. de Janina, Albania, Turquía europea, al E. del canal de Corfú. Tiene 1910 m. de alt.

KUNDUZ: *Geog.* País del Turquestán afgán, sit. al S. del alto Oxus, entre este río y el Hindu-Koh. Confina con el Budakchan al E., con el país de Balj al O., con los territorios de Hisar y de Darvaz al N. Es país pantanoso y muy insalubre; el clima extremado; en verano calor insoportable y frío excesivo durante los tres meses de invierno. Tiene unos 400 000 habits., y su jefe, un usbeco, es vasallo del Afganistán. La cap., del mismo nombre, está á orilla del río Kundur ó Ak-Serai, afl. del Oxus. Al antiguo janato de Kundur se llamó también Tocharistán.

KUNENG: *Biog.* General chino. M. en 1401. Cuando el príncipe de Yeu se rebeló contra su sobrino, el emperador Kieu-u-enti, Kuneng combatió por el poder establecido, obligó al príncipe rebelde á levantar el sitio de Tailong, batió sucesivamente tres cuerpos de ejército enemigo, hizo prodigios de valor y persiguió á los rebeldes; pero atacado durante este movimiento por tropas descansadas enviadas por el príncipe de Yeu, encontró la muerte con su hijo en medio de la pelea.

KUNERSDORF: *Geog.* C. del círculo de Lebus, regencia de Francfort del Oder, prov. de Brandeburgo, Prusia central, Alemania, sit. cerca de la orilla dra. del Oder; 1000 habits. Derrota de Federico el Grande por los rusos y austriacos, á quienes mandaban Soltikoff y Landon, en agosto de 1759.

KUNG-MING: *Biog.* Táctico chino. Vivía á principios del siglo III de nuestra era, en tiempos del emperador Hiao Hienti, de la dinastía de los Han orientales. Fué el primero que empleó con éxito las armas de fuego, entonces desconocidas en Europa, hizo que progresara la ciencia estratégica entre sus compatriotas, descubrió

órdenes de batalla y formas de campamento superiores en mucho á los existentes anteriormente, y perfeccionó dos armas mortíferas designadas por los chinos con los nombres de *tylei* y *jung ko*.

KUNGUES: *Geog.* Río de la prov. de Kulya, Imperio chino. Nace en la vertiente septentrional de los montes Narat, cadena del Tian-chan, y corre de E. á O. Forma el Ili reuniéndose con el Tekés.

KUNGUR: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Perm, Rusia, sit. en la confl. del Iren con el Silva, afl. del Chus-ovaia; 11 000 habits. Las principales industrias son fábs. de curtidos y de calzado; hay también fundiciones de hierro, talleres de cerrajería y una fáb. de máquinas de vapor. Importante feria el Viernes noveno después de pascua. En las afueras de la c. se admiran las inmensas cavernas del Ledianaia Gora, abiertas en alabastro á orillas del Iren. Son unas 100. Además del alabastro se explotan minas de hierro y cobre. Fundóse la c. en 1047; la destruyeron los baskires y se reedificó en 1663.

KUNHIAR: *Geog.* Principado del Himalaya occidental, del grupo de los est. del Cis-Satley, Penyab, India, sit. en los territorios de Bagal y de Patiala; 12 kms.², con 3 000 habits. El jefe reside en la aldea Kunibar y es tributario de Inglaterra.

KÜNHOLM: *Geog.* V. KINNO-SAAR.

KUNIA: *Geog.* Río del gobierno de Pskof, Rusia. Sale del lago Iedrin, en la parte meridional del dist. de Torapetz, corre de S. á N. y desagua en el Lovat, aguas arriba de la c. de Jolm.

KUNÖ: *Geog.* Una de las islas Feroe, entre Borö y Kalsö.

KUNTO: *Geog.* Lago de Rusia en el gobierno de Arjanguel, dist. de Kena, dividido en tres partes. El lago superior tiene 260 kms.² de superficie; el lago medio 493; el inferior 237. Vierte en ellos y de ellos sale el río Kem.

KUNTZ (CARLOS): *Biog.* Pintor y grabador alemán. N. en Mannheim en 1770. M. en 1830. Discípulo de Cynaglio y Riegger, que le enseñaron el Dibujo y la Pintura, se trasladó en 1790 á Suiza, donde residió durante varios años y visitó luego la Lombardía. De regreso en Alemania se estableció en Carlsruhe y fué nombrado pintor de la corte del gran duque (1805) y director de la galería de cuadros (1825). En sus lienzos se descubre un profundo estudio de la naturaleza, siendo además notables por su brillante colorido. Los artistas y aficionados aprecian mucho sus grabados al *agua tinta*, sobre todo los siguientes: *Paisaje*, copia de van der Velde; *Comida campestre*, copia de Roos; *Agar expulsada por Abraham* y *Agar en el desierto*, copias de Claudio de Lorena; *Vista del castillo de Heidelberg*; seis *Vistas del cantón de los Grisones*; *La caida del Rhin* en Schaffhouse y varias vistas del gran ducado de Baden.

– KUNTZ Y VALENTINI (PEDRO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Roma. M. en 1863. En Roma hizo sus estudios en la Academia Pontificia de San Lucas y bajo la dirección del español José de Madrazo. En 1840 fué nombrado en Madrid profesor de Dibujo y Pintura de la Sociedad *El Instituto Español*. En la capital de España, en las diferentes Exposiciones anuales de la Academia de San Fernando y en las nacionales de 1856, 1858, 1860 y 1862, presentó las siguientes obras: *Crucero de la santa iglesia de San Lorenzo del Escorial*; *Retrato de D. Francisco de Luján*; *Jura de Isabel II como princesa heredera del trono español en la iglesia de San Jerónimo*; *Perspectiva del interior del templo del monasterio de San Lorenzo del Escorial*; *Interior de la basílica de San Pedro en Roma*; *Interior del templo del Escorial*; *Vista tomada desde el altar mayor mirando al coro*; *Interior de la biblioteca del mismo monasterio*, y gran número de retratos. En otras Exposiciones ganó diferentes menciones honoríficas, habiendo sido adquirido para el Museo Nacional el interior de la *Basílica de San Pedro*. Kuntz era individuo de mérito por la pintura de la Academia Española de Nobles Artes de San Fernando, é individuo de número de la disuelta de Arqueología y Geografía.

KUNYARA, KONYARA, GONYARA, GANYARA: *Etnog.* Tribu del For ó Darfur, Africa ecuatorial; forma con los dugunya y los kera una de las tres subdivisiones de los *for* que han predominado sobre los demás grupos del país. Gobernaban el Kordofán antes de la invasión egipcia.

KUOLEMA: *Geog.* V. KOLEMAVESI.

KUOPIO: *Geog.* C. cap. de prov., Finlandia, Rusia, sit. al N.N.E. de Helsingfors y N.N.O. de Petersburgo, en la orilla occidental y en una península del lago Kallavesi; 7 000 habits. La prov. ó lan de Kuopio, formada con parte de la antigua Carelia, tiene 42 730 kms.² y 250 000 habitantes. Confina con la prov. de Uleaborg al N., Vasa al O., San Miguel y Viborg al S. y Rusia al E. Los lagos ocupan la quinta parte de su sup.; los ríos principales son el Komejoki y el Janesjoki, tributarios del Ladoga.

KUO-UEI ó TAI-TSU: *Biog.* Emperador de la China, fundador de la dinastía de los Heu-tcheu. N. en el año 901 de nuestra era. M. en 954. Era considerado como un general hábil cuando fué nombrado, en 947, primer Ministro de Kao-tsu II. Desempeñó sus funciones con habilidad y prudencia, conservó su puesto en el reinado de In-ti, hijo y sucesor de Kao-tsu en 948, reprimió con sus victorias y moderación la sublevación de Li-cheu-tchin, de Tchao-sse, de Uuang-king-tsug, los cuales perecieron; después fué nombrado generalísimo de las tropas del N. para rechazar una invasión de tártaros. Mientras combatía al enemigo, el emperador, rodeado de cortesanos hostiles al glorioso Ministro, fué instigado para quitar la vida á casi todos los individuos de la familia de Kuo-uei. Al saber esta novedad volvió á Taleang, capital del Imperio; In-ti se puso á la cabeza de un ejército para combatirlo, pero abandonado de sus soldados, arrojado después de la capital, fué muerto, sin ser reconocido, por las tropas de Kuo-uei (950). Proclamado entonces regente el generalísimo, al siguiente año llegó á ser emperador con el nombre de Tai-tsu. Decretó una amnistía general, reprimió la sublevación de un pretendiente, se ocupó en el bienestar del pueblo, y murió después de tres años de reinado.

KUPA ó KUHPA: *Geog.* C. del dist. de Ispahán, prov. de Irak-Ayemi, Persia, sit. al pie del Guetch-Koh, montaña de la cordillera de Kokrud, cerca del desfiladero de Kupa ó de Laguirek, que da paso al camino de Ispahán á Yezd; 15 000 habits. Kupa es célebre en Persia por sus fábs. de telas de pelo de camello.

KUPANG: *Geog.* C. de la isla de Timor, Gran Archip. Asiático, sit. en una bahía de la costa S.E., frente á la isla Samao y á orilla de un río de igual nombre. Fué cap. de uno de los reyes mas poderosos de la isla, y hoy lo es de la parte holandesa de ésta.

KUPETZKI (JUAN): *Biog.* Pintor húngaro. N. en Posing, cerca de Presburgo, en 1666 ó 1667. M. en Nurenberg en 1740. Hijo de un pobre tejedor, se fugó de la casa paterna á la edad de quince años y pasó á Suiza, donde un pintor de Lucerna le tomó cariño y le enseñó los primeros elementos de su arte. Cuando vió el discípulo que ya nada tenía que aprender de su maestro se marchó á Italia, encontrando en el pintor Fussli un nuevo amigo y maestro, y además un generoso protector en el príncipe Alejandro Sobieski. Pasados veintidós años en la tierra de las Bellas Artes, se trasladó á Viena, donde José I y Carlos VI le colmaron de favores. Aunque Kupetzki fué un buen pintor de historia, debió más bien á su habilidad como retratista la gran reputación que llegó á adquirir en su época. Sus cuadros brillan por la firmeza del dibujo, la armonía del colorido y la inteligencia del efecto. Su biógrafo Fuessli ha dicho que reunió el vigor de Rubens, la verdad y elegancia de Van Dyck y la inteligente ejecución de Rembrandt. Casi todas sus obras, que son muchas, se guardan en las galerías públicas y particulares de Alemania y Rusia, y merecieron ser grabadas por Bernardo Vogel. Estas láminas, reunidas por Preissler, forman una colección intitulada: *Joannis Kupetzki, incomparabilis artificis, Imagines et Picturæ, quotquot earum haberi potuerunt, antea ad quinque dodecades arte quam vocant nigra æri incisæ a Bernardo Vogelio, jam vero similiter continuatæ opera et sumptibus Valentini Danielis Preissleri chalcographi* (Nurenberg, 1745, en fol.).

KUPRULU: *Geog.* V. KIUPRILI.

KUR ó KURA: *Geog.* Río de la Rusia transcaucásica. Nace en las montañas del dist. de Kars, al N.O. de la c. de este nombre y vertiente O. del Kisir-Dag. Corre hacia el N., aunque describiendo grandes curvas por dicho dist. y el gobierno de Tiflis; pasa cerca de Ajaltsij, donde empieza á inclinarse al N.E., no lejos de la frontera del gobierno de Kutais; en Surom toma rumbo al E., sigue por Gori y Mtsjeta, donde recoda hacia el S., llega á Tiflis, prosigue luego ya en dirección S.E. por región llana, entra en el gobierno de Ielisavetpol, pasa al de Baku, donde forma una especie de *S* invertida hacia el S. para ir á desembocar en el Caspio por dos brazos, el principal ó Kur al N. de Chorsu, y el otro, llamado Akucha, más al S., en la bahía de Kisil-Agach por varios canales. El principal afl. del Kur es el Aras, por la orilla dra., en el gobierno de Baku. Entre los demás merecen citarse el Hasán-su, Zegam, Chamju y Kiurachai por la dra.; Liavja, Kksan, Aragva, Iora, Alazak y Ayigan-chai, por la izq. Desde la desembocadura común del Iova y Alazak es siempre navegable para buques de 1,20 m. de calado. El curso total del río pasa de 1 000 kms. Este río es el Koros ó Kuros de los griegos, el Cirus de los romanos. Los turcos le llaman Ardagan-chai; los georgianos Mtkvari.

– KUR: *Geog.* Río de Persia, en la prov. de Farsistán. Nace en la zona montañosa del Kuhi-bul, corre al S.E. al pie de los montes Kamara y desagua en el lago Bajtegán ó Niris. Los griegos le llamaban *Cirus*.

KURA: *Geog.* Río de la prov. del Terek, Rusia. Nace en los pantanos del dist. de Gueorguiefsk, corre al E. y se pierde en la estepa cerca de Jasaievaia-Yama en el dist. de Kizliar. Su curso es de 100 kms.

KURAHASI: *Geog.* Isla del Mar Interior del Japón ó Setoutsi, sit. en el estrecho que se extiende entre las cuencas del Bingo-nada y del Suvo-nada, en la costa de la prov. de Aki, de la que depende, al S. de Hirosimo, de la que está separada por otra isla, Nisinomi. Es de forma muy irregular y tiene unos 15 kms. de largo.

KURAK-CHAI: *Geog.* Río del gobierno de Ielisavetpol, Transcaucasia, Rusia. Nace en el monte Omar-dach, cerca del lago Gokchai, corre al N.O. y se pierde en los cañaverales de la orilla dra. del Kur. Su curso es de algo más de 100 kms.

KURAKIN (BORIS IVANOVICH): *Biog.* Príncipe y diplomático ruso. N. en 1677. M. en 1727. Gozó de toda la confianza del tsar Pedro *el Grande*, con cuya cuñada se casó. Fué sucesivamente su Ministro plenipotenciario en Londres, en La Haya y en Hannover; tomó parte en el Congreso de Utrecht (1713) y en el de Brunswick, y, en fin, fué embajador en Francia, en donde murió. A él fué á quien, al marchar Pedro *el Grande* para la campaña de Persia (1722), le dejó encargado de la administración de todo el Imperio.

– KURAKIN (ALEJANDRO BORISOVICH): *Biog.* Príncipe y político ruso. N. en 1752. M. en 1818. Era nieto del príncipe Boris Ivanovich Kurakin. Compañero de estudios de Pablo I, fué su primer Ministro durante su reinado, y permaneció en el gobierno como vicecanciller al principio del reinado de Alejandro I. Dirigió las negociaciones de la paz de Tilsitt, y desde 1808 hasta 1812 residió en París como embajador. Su correspondencia oficial acredita su talento.

KURAM ó KURRAM: *Geog.* Río del Afganistán y del Indostán. Nace al S. del Sefid Koh, corre hacia el E. y S.E., cruza los montes Suleimán orientales y desemboca en la orilla dra. del Indo, cerca de Isa-jel. Tiene 250 kms. de curso.

KURAMA: *Geog.* Dist. de la prov. del Sir-Daria, Turquestán ruso, limitado al N.O. por los de Chemkend y Aulié-ata, al E. por el Ferghana, al S. por los dist. de Joyend. Su principal localidad es Taxkend. ‖ Tribu de la provincia citada, Turquestán ruso; son kirguises que han abandonado su vida nómada para dedicarse á la agricultura y se han unido con los usbecos y los sartes. Se calcula que son unos 80 000.

KURAMO: *Geog.* Isla del Golfo de Guinea, Africa occidental, sit. en la costa de los Esclavos. Es una tierra baja, larga de 70 á 80 kilómetros por 8 ó 10 de ancho, separada del conti-

aente por la laguna donde desagua el Ogun. La isla pertenece á Inglaterra. La c. de Lagos está sit. en su extremidad occidental. En realidad, la isla Kuramo no es más que la lengua de tierra que separa del Océano la orilla S. del lago de Cradu, y que partiendo de la embocadura del río Lagos corre al E. hasta la del río Benin, donde termina formando su orilla dra.

KURÁN: *Geog.* V. KARÚN.

KURANKO: *Geog.* V. KORANKO.

KURAYE: *Geog.* C. del Imperio de Sokoto, Sudán central, Africa, sit. al N.O. de Kano. Es c. amurallada, muy grande, con unos 7 000 habitantes.

KURCHUM: *Geog.* Río de la prov. de Semipalatinsk, Rusia asiática. Nace en las montañas del Narym, rama del Altai meridional, al N. del lago Marka-kul, en la frontera de China; corre de E. á O. y desagua en el Irtich superior. Su curso es de 200 kms.

KURDISTÁN: *Geog.* Región del Asia occidental habitada por los kurdos, que le han dado nombre. Extiéndese en dirección N.O., y S.E. desde el Eufrates superior hasta la frontera del Luristán en Persia, y comprende por consiguiente territorios de este reino y de la Turquía asiática. Por el N. confina con la Armenia y por el S. con el Irak-Arabi; pero ni éstos ni aquéllos límites son precisos si se atiende á la raza que da nombre al país, puesto que los kurdos se extienden por otros territorios, y los hay en la Armenia turca y rusa, en la Anatolia, en Siria, en Mesopotamia y en la Persia occidental (V. KURDOS). El Kurdistán propiamente dicho es la zona de unos 900 kms. de largo por 100 á 200 de ancho que queda comprendida entre el Eufrates oriental y el lago de Van al N. y la orilla izq. del Tigris superior al S., y entre los límites antes citados al E. y O. Dentro de esta zona viven próximamente un millón de kurdos. La mayor parte del Kurdistán corresponde á la Turquía asiática; sólo su extremo S.E. es del reino de Persia, donde forma una prov. con los gobiernos de Ardilán y Kermanchá. El Kurdistán turco se halla distribuído entre las provs. de Erzerum, de Diarbekir ó Kurdistán, de Mosul y de Bagdad, y el dist. de Jarput. Todos estos son territorios de la Antigua Media, de la Asiria y de la Armenia. Casi todo el Kurdistán es país montañoso, de agrestes valles; lo riegan afl. del Tigris, de los que el más importante es el Gran Zab. El clima es muy frío, salvo en las pocas regiones llanas que hay en las inmediaciones del Tigris. En la zona de mesetas y montañas hay comarcas en que la nieve cubre el suelo durante casi todo el invierno. La agricultura es pobre; sólo en los valles inmediatos al río se encuentran algunos cultivos de cereales, cáñamo, lino, viña, arroz, algodón, tabaco y árboles frutales. Más importancia tiene la ganadería; los kurdos nómadas poseen rebaños de carneros, caballos, camellos y cabras. En las montañas del N. se dice que hay minas de hierro, plomo y otros metales; en las del S. se encuentran manantiales de nafta y de petróleo.

KURD-MAGLE ó **KURDMALE:** *Geog.* C. de la prov. de Asterabad, Persia, sit. en la bahía de Asterabad, al S.E. de Achur adé, en el ángulo S.E. del Mar Caspio; 5000 habits. Es el puerto de Asterabad.

KURDO, DA (de *curd*, nombre nacional suyo): adj. Natural del Kurdistán. U. t. c. s.

– KURDO: Perteneciente ó relativo á dicha región de la Turquía asiática.

– KURDOS: m. pl. *Etnog.* A este pueblo del Asia occidental, en las regiones montañosas de la cuenca superior del Tigris y el Eufrates, y confines de Persia, Turquía y Rusia transcaucásica, se le supone descendiente de los karducos citados por Jenofonte, que descendían á su vez de los caldeos del Irán que en remotos tiempos sometieron las pequeñas tribus semíticas que habitaban en la cuenca del Tigris superior. Sin embargo, el doctor Elisef hace observar que los kurdos modernos ofrecen tipo muy mezclado. Aun aceptando que sean oriundos del Irán, hay que reconocer que han sufrido la influencia de turco-tártaros, armenios, semitas é indostanes. Los kurdos del Ararat son altos, esbeltos y de varonil figura. Visten túnica de largas mangas, con ancho cinturón, y se cubren la cabeza con un turbante ligeramente levantado. Sus armas son pistolas, puñales, yataganes y fusiles. Las mujeres ofrecen gran contraste con los hombres; son pequeñas y feas; están encargadas de los trabajos domésticos; tejen las tiendas y se ocupan de todos los detalles concernientes á las emigraciones y campamentos. Es preciso verlas subiendo con fatiga abrupto sendero, doblándose bajo el peso del cántaro que van á llenar á la fuente, y volver penosamente á casa para emprender inmediatamente otro trabajo, sin tener un minuto de reposo desde la mañana á la noche. Siempre lleva consigo un huso que le permita hilar mientras marcha. Si los kurdos no tienen derecho para estar orgullosos de la hermosura de sus compañeras, pueden al menos enorgullecerse de su aplicación al trabajo. Al género de vida que hacen deben probablemente el poder salir con el rostro descubierto á pesar de profesar la religión musulmana (sunita). El hombre es el dueño absoluto de su dominio; se dedica á robar ó á cuidar de sus ganados.

Antiguamente tenían triste fama por sus depredaciones; los pueblos vecinos los llamaban descendientes de los malos espíritus y contaban que, habiendo recibido Mahoma una embajada kurda que iba á someterse, se estremeció de horror y rogó á Dios que este pueblo estuviese eternamente atormentado por discordias intestinas. Ya entre los kurdos sometidos á la dominación rusa se puede viajar con toda seguridad y pasar la noche bajo sus tiendas sin correr ningún riesgo; al contrario, se encuentra en ellas la más completa hospitalidad. Pero aún hay muchas tribus en que el hurto y el robo son cosa común y corriente, y entre los que el joven que no haya robado un carnero ó una vaca no puede aspirar al título de hombre.



Mujer kurda

La principal ocupación de los kurdos es la cría de ganados. Algunos tienen 100, 200 y á veces hasta 1000 carneros y cabras; poseen también algunas vacas, caballos y bueyes. La leche les sirve de alimento; con el sobrante fabrican manteca y queso, que venden. Las mujeres preparan con la leche platos bastante buenos. Mezclada con agua y sal componen una bebida muy refrescante, y con crema agria sazonan la carne. Conservan los animales jóvenes y venden los viejos. Esquilan los carneros dos veces al año; la lana se emplea en tejer diferentes telas, con las que confeccionan trajes y tiendas llamadas *konchandir*, y que cuestan hasta 1000 francos. Además fabrican fieltros y alfombras, que se pagan de 50 á 250 francos. Los jóvenes que no tienen ganados se contratan como pastores, y es difícil encontrar en todo el Cáucaso pastores más concienzudos y honrados, al menos durante el tiempo de su contrato.

Durante el verano los kurdos residen ordinariamente en las praderas alpestres, á una altura de 6000 ó 8000 pies. En invierno descienden al pie de las montañas, donde tienen casas de piedra que se asemejan más á guaridas de animales feroces que á habitaciones humanas. Hoy se cuentan en Rusia más de 70000 kurdos esparcidos en las diferentes regiones del Cáucaso; unos 30 000 viven en el gobierno de Eriván divididos en tribus, de las que las principales, según los documentos oficiales, son los brukas, los hasanlyas iesidas, los galturas, los dileiranos y los radikas.

Los kurdos hablan dos dialectos: el karmanyi y el zaaza, que tienen entre sí gran parecido. La pronunciación y la transcripción de las palabras kurdas son excesivamente difíciles, y hasta hoy todos los esfuerzos hechos para escribirlas en caracteres latinos han sido infructuosos. El método que se aproxima más á la realidad es el del profesor Egiasaroff.

La administración de los kurdos rusos está confiada á funcionarios del gobierno. En la actualidad hay un tribunal en cada localidad. Antiguamente el jefe de la tribu, llamado elbegne, administraba justicia en los casos importantes, aplicando diferentes clases de castigo; los más severos eran la confiscación de bienes y destierro. Este último castigo era el más terrible, porque colocaba al culpable fuera de la protección de la ley y hacía de él un ser vagabundo y miserable expuesto á mil peligros. En recompensa de los trabajos que ofrecía al elbegne la defensa de los kurdos oprimidos, cada pareja que se casaba le regalaba un buey. Los elbegnes nombraban en cada tribu un anciano, en kurdo *ruspii*, que percibía los impuestos con ayuda de los ancianos de la tribu; éstos en asamblea juzgaban los asuntos de poca importancia. Los kurdos nómadas no conocen la propiedad de la tierra; ésta pertenece al Estado, y ellos tienen únicamente el derecho de aprovecharla cultivándola. Poseen únicamente: 1.º la casa que habitan en invierno, llamada *gund*, con los pastos y la cosecha de heno; los apriscos ó *havei*, especies de recintos cerrados donde guardan en invierno los ganados comunes; los pastos á ellos adyacentes y que se encuentran en la pendiente S. de las montañas, porque la nieve se funde en ésta más pronto. Durante el invierno colocan sus animales en las habitaciones más abrigadas, alimentándolos con heno.

Para disfrutar la posesión de un pasto, los kurdos tienen que pagar al gobierno un impuesto territorial, próximamente 75 céntimos por 1,09 hectárea. En el dist. de Kars los kurdos comienzan á ocuparse de agricultura; más pronto de los pastos de verano para tener tiempo de hacer la recolección.

En cuanto á la familia, el padre es el jefe de ella, y todos, sin excepción, le están subordinados, tanto personalmente como por los bienes de fortuna que posean. Tiene el derecho de castigar á sus hijos; en cuanto á su mujer puede cortarle la nariz y las orejas en caso de adulterio (esta costumbre no existe ya entre los kurdos rusos). El padre vende su hija si se la pagan bien; no se ocupa de sus deseos ni de sus sentimientos. Después de su casamiento, el hijo es declarado independiente. El matrimonio se verifica de dos maneras: 1.ª A modo de rapto contra la voluntad de los padres; y 2.ª A manera de compra, es decir, cuando tiene lugar á satisfacción del novio y de sus parientes, así como del padre de la novia, quien recibe una suma determinada. En el rapto de una joven, sus parientes se consideran obligados á perseguir al raptor; si lo alcanzan lo matan sin piedad, así como á la joven robada si ha seguido á su amante voluntariamente. Si logran escaparse, los fugitivos se ponen ordinariamente bajo la protección de un personaje importante, y comienzan las negociaciones entre los dos partidos; la paz queda establecida después del pago á los parientes de la joven de una indemnización conveniente en compensación de la afrenta.

El hogar y el fuego que en él arde se consideran como sagrados. Está prohibido escupir en el fuego ó echar otra cosa que no es combustible, porque podría corromperlo. Conservan el fuego durante toda la primavera hasta que las ovejas paren. Son los kurdos muy vengativos; á veces la enemistad pasa de generación en generación. En kurdo, este odio tiene un nombre muy característico *Pisak*, lo que significa: *Espera, yo te pagaré eso*; y, en verdad, el castigo alcanza casi siempre al culpable.

Sin embargo, suelen reconciliarse los enemigos mediante cierta suma en concepto de multa. Después de un asesinato, los más venerables de la tribu determinan el número de carneros ó de cabras, ó bien la suma de dinero efectivo necesario para la reconciliación de los enemigos. Por un asesinato se paga de 250 á 1 500 francos; por la mutilación de un miembro se paga menos; por ejemplo, por la oreja dan 50 francos y por un ojo 100. Profesan dos religiones: la musulmana y la de los iesidas. Los kurdos musulma-

nes pertenecen á la secta de los semitas, siendo esta la causa de su animosidad contra los tártaros que pertenecen á la secta chiita. Pero son musulmanes sólo de nombre, á causa de su estado medio salvaje y de la vida nómada que llevan; tienen idea muy limitada de su religión y son muy supersticiosos. Los mollahs están muy poco instruídos; saben únicamente leer el Corán, y aun á veces no comprenden su sentido, y celebran los sacrificios religiosos fijándose únicamente en las ceremonias exteriores sin penetrar su objeto. Los kurdos consideran á Dios como un ser cruel y vengativo; de ninguna manera como representante de la suprema justicia. Ofrécenle sacrificios, pero no practican las abluciones y las oraciones diarias como los demás musulmanes. (*Les Kourdes et les Iesides*, por E. de Kovalevsky).

Al S. del Ararat, en los valles del monte Zagros y límite de Persia y Turquía, en el Kurdistán propiamente dicho, se distingue entre los kurdos la clase noble de la inferior. La primera conserva la costumbre de los nómadas; la segunda es sedentaria y vive en aldeas dedicada al cultivo del suelo. Esta es conocida con los nombres de raía, keuilu y guran. Aquélla con los de kermani, asireta y sipa. Los kurdos menos civilizados y los más temidos aún de las demás tribus de su raza son los que viven en la parte N. de las montañas de Kurdistán, entre el grande y el pequeño Zab. Las tribus principales son los revandis, entre el río Gran Zab y la frontera persa; los hakaris en las orillas del citado río y en los alrededores de Yulamerg; los balbas ó bilbas y los josnas al E. y S.E. de los revandis, en la frontera turco-persa; los botan á la izquierda del Tigris superior; los bedinan al N. de Mosul, etc. Se encuentran también kurdos en los países de la dra. del Eufrates hasta Alepo y en el Taurus de Cilicia, y aun en el Asia Menor hasta los alrededores de Angora.

Respecto al nombre, parece derivación del vocablo persa *Kurd* ó *Gurd*, que significa *fuerte* y *valiente*. Los tártaros lo derivan de *Gurd, lobo*. Es denominación muy antigua, pues ya la conocían los griegos y romanos, algún tanto modificada, en la forma de carducos, gordios ó curtios. Los armenios los llaman kordukos; los árabes *ekrat*; singular, *kart*. Los mismos kurdos se dan el nombre de kartmanche.

KUREIKA: *Geog.* Río del gobierno de Ieniseïsk. Nace en las montañas que separan la cuenca del Ienisei de la del Jatanga. Corre hacia al O. y desagua en el Ienisei, orilla derecha, cerca de Twrujansk. Su curso es de 650 kms.

KUREN: *Geog.* C. del dist. de Konotop, gobierno de Chernigof, Rusia, sit. á orillas del Barzna, afl., por la izq., del Desna; 60000 habitantes.

KURG: *Geog.* V. CURG.

KURGAN: *Geog.* C. cap. de círculo, gobierno de Tobolsk, Siberia, sit. á orillas del Tobol; 8000 habits. Gran feria á fines de diciembre. Debe su nombre á los kurgan ó túmulos que hay en sus alrededores. El círculo ocupa la parte S.O. del gobierno; es terreno pantanoso y tiene 24358 kms.² y 200000 habits.

– KURGAN ULEN ó ULAN-NOR: *Geog.* Lago salado de la Mongolia central, Imperio chino, sit. al N. de los montes Gurban-Saijat, hacia los 44° lat. N. y 108 long. E. Recibe por el N. el río Onquün-gol.

KURIA ó WOODLE: *Geog.* Dos isletas del Archipiélago Gilbert, Micronesia, Oceanía. Están en lat. de 0° 16′ N. y long. de 177° 10′ E. Madrid. Tienen unos 5 kms. de largo cada una; las une un banco de arena y se hallan cubiertas de arbolado.

KURIAT ó CONIGLIERA: *Geog.* Islas de la costa oriental de Túnez, próximas á Monastir; son dos: la más pequeña tiene 7 kms. de ribera; la mayor 11. Son las islas Tarichia de que habla Estrabón. La que está más afuera y la mayor tiene una milla de extensión elevada 7 m., y en ella hay ruinas, un poco de agua regular y lagos pequeños que se secan en el verano. A una milla por dentro de ésta se halla la isla pequeña de Conigliera, que se eleva 6 m. sobre el nivel del mar; los conejos abundan en ambas islas, y el canal que hay entre ellas es practicable para buques hasta 2 m. de calado.

KURILES: *Geog.* Islas de la costa N.E. de Asia. Forman una cadena ó cordillera tendida de N.E. á S.E., entre el extremo meridional de la península de Kamchatka ó sea el Cabo Lopatka, y en el extremo N.E. de la isla de Yeso. Separa el Mar de Ojotsk al O., del Pacífico al E. Las principales islas son las llamadas Grandes Kuriles, al S., á saber: Kunasirn, Sikotan, Itorup y Urup, que tienen respectivamente 1548, 391, 6725 y 1511 kms². Las demás islas, yendo de S. á N. con Brat-Sirnoi, Sirnoi, Makanrnru, Simusir, Ketoi, Usisir, Rasua, Matua, Raikok, Musir, Siaskotan, Ekarma, Sirinkotan, Karikotan, Onekotan, Makaurusi, Sirinki, Paramusir, Alaid y Sumsu. La mayor parte de éstas es Paramusir, que tiene 2479 kms.²; la menor, Sirinki, de 6. La sup. total de las islas es de 14824. Entre Simusir y Urup está el Canal de la Brújula; entre Urup é Itorup el Estrecho de Vries; entre Itorup y Kunasir, el Canal Pico ó Catalina; entre Kunasir y Yeso el Estrecho de este último nombre; entre el Cabo Lopaka y la isla Sumsu el Estrecho de las Kuriles; entre Sumsu y Paramusir el pequeño Estrecho de las Kuriles; entre Paramusir y Onekotan el Estrecho Anfítrite; entre Ketoi y Simusir el de Diana, etcétera. Todas las islas son tierras volcánicas. Pasan de cincuenta los volcanes que hay en ellas, y de ellos nueve en actividad. El más alto de todo el Archip. es el pico de Alaid, cuya elevación se ha estimado entre 3300 y 4400 metros. Los terremotos son muy frecuentes. En las Kuriles grandes ó meridionales hay alguna vegetación; desde Urup hacia el N. todas las islas están cubiertas de nieve y casi siempre envueltas en espesas nieblas. El zorro es el único animal que se encuentra en todas las islas; en las del S. hay osos y nutrias. Sus habits., llamados también kuriles ó ainos, viven en excavaciones que hacen en el suelo, especie de fosos rectangulares, y son muy poco numerosos, pues la población no llega á 600 almas en todo el archipiélago (V. AINOS). Se cita como descubridor de estas islas en 1633 al marino holandés Vries. Los rusos tomaron posesión de ellas después de 1711. Hasta 1875 de esta nación dependían todas las Kuriles, menos Itorup, Sikotán y Kunasir, que eran del Japón, por virtud de tratado hecho en 1855. Pero en el citado año Rusia cedió al Japón todas las Kuriles á cambio de la mitad meridional de la isla de Sagalin, y las Kuriles constituyen hoy con la isla de Yeso la región del Japón llamada Hokaido.

KURINSK: *Geog.* Isla del gobierno de Baku, Transcaucasia rusa, en la costa S.O. del Mar Caspio. Es prolongación al S. de la isla ó península de Saliani, en el delta del Kur, y cierra por el E. la bahía de Kizil Agach. Mucha pesca, explotada por una compañía establecida en Saliani.

KURISCHE HAFF: *Geog.* Gran laguna ó albufera formada por el Mar Báltico en la costa de la Prusia oriental, Alemania, separada del mar por una lengüeta de tierra estrecha y larga llamada Kurische Nehrung, de unos 90 kms. de largo. Hacia el N. comunica con el mar por el estrecho con el de Tief, donde está la c. de Memel. El Kurische Haff comienza 25 kms. N.E. de Königsberg, en el promontorio de Sambad; sigue de S. á N.N.E. y tiene 100 kms. escasos de largo con máxima anchura de 45 kms. al S.O., yendo en disminución hacia el N. hasta el paso de Memel, donde no tiene más que un millar de m. de ancho. La sup. de esta cuenca, la mayor de los golfos interiores de la costa prusiana, es próximamente de 1550 kms.², pero los aluviones del Niemen que en él desagua lo van reduciendo. Kurische Haff significa *albufera ó fondeadero de los Curos*, pueblo que dió nombre á la Curlandia; los latinos la llamaron *lago Curonense*. El Kurische Nehrung es tierra arenosa y desierta, con algunos pantanos, que señalan la existencia de antiguos canales; hasta fines del pasado siglo hubo bosques, de los que quedan exiguos restos cerca de Schwarzort. El Canal de Tief va estrechándose también; con fondo para la navegación sólo tiene hoy de 40 á 70 m. de anchura.

KURLA ó KURLIA: *Geog.* V. KORLA.

KURLIK NOR: *Geog.* Lago del país de Zaidarn, Imperio chino, sit. al O. del lago Katu-Nor; tiene 38 kms. de circuito y comunica con otro lago el Toso-Nor, sit. más al S.

KURODSERO: *Geog.* Lago del gobierno de Arjanguel, Rusia, sit. en la península de Kola. Tiene 150 kms².

KURONG ó SEMAO: *Geog.* Isla del Archip. Asiático, sit. cerca de la extremidad occidental de Timor. Tiene 303 kms².

KUROSIMA: *Geog.* Isla del Archip. del Japón, sit. al S. de Kiusiu; 23 kms.² de sup. ‖ Isla del Archip. Sin-kiu, Japón, sit. en el grupo meridional, cerca y al S.E. de Ioiomoto. Tiene 9 kilómetros cuadrados de sup. Hay en el Japón otros muchos islotes y aldeas de este nombre, que significa *isla Negra*.

KURPA: *Geog.* V. KANAUR.

KURRACHEE: *Geog.* V. KARACHI.

KURREFI: *Geog.* KULFI.

KURSIA (EL): *Geog.* Sebja ó lago salado del N. de Túnez, al O. de Zaquan y al S.E. de Meyez-el Bab, cerca del río ó uad Meliau ó Meliana, tributario del Golfo de Túnez; no tiene desagüe conocido. Ruinas romanas en sus orillas, y en general en toda su cuenca.

KURSIKA: *Geog.* Río de Siberia, Rusia asiática. Es un afl. del Ienisei, con el que se une á unos 80 kms. al N. de Turakansk. Curso 600 kms.

KURSK: *Geog.* Gobierno de Rusia, sit. en la parte meridional de la Gran Rusia, entre los gobiernos de Orel al N., Voronej al E., Jarkof y Poltava al S. y Chernigof al O.; 46456 kilómetros cuadrados y 2354804 habits. País llano en general, con algunas colinas al E. Pertenece á las cuencas del Dnieper y del Don; de la primera son los ríos Seim, Vorskla y Psiol, y el principal de la cuenca del Don es el Donetz septentrional. El clima es de los más templados de la Gran Rusia; en la cap. la temperatura media anual es de 4°; la del mes más caluroso (julio) 15, y la del más frío (enero) 5. Suelo muy fértil con pocos bosques; se labra más del 60 % de la sup. del gobierno, y las principales cosechas son de centeno y cebada. Hay poco trigo y mucho cáñamo, y se cultivan también remolacha, tabaco y anís. Cría de ganados, sobre todo vacuno, y agricultura. Fab. de curtidos, paños, azúcar de remolacha, papel y loza; la más importante es la fáb. de paños de Gluejovo, en el dist. de Rilsk, Kursk, la cap. del gobierno, y Bielgorod con las principales plazas mercantiles; tiene importancia la feria que se celebra en Korenii, al N.O. de Kursk. Se divide el gob. en 15 dists., que son: Kursk, Bielgorod; Graivoron, Dmitrief, Korocha, Lgof, Novii-Oskol, Oboian, Putiol, Rilsk, Tim, Starii-Oskol, Suya, Kateye y Chigri. En los primeros siglos de la Edad Media el territorio que hoy forma el gobierno estuvo habitado por pueblos eslavones, llamados sieverianos y viatiches. En el siglo XIV se le denominaba Ukrania sieveriana para diferenciarla de la antigua Ukrania polaca. Perteneció al gobierno de Kief desde 1708 hasta 1797, en que se creó el de Kursk con 10 dists. En 1802 se le agregaron los otros cinco. ‖ C. cap. del gobierno de su nombre, sit. en la confl. del Tuskor y el Kura, cerca del Seim, con f. c. á Moscú y á Odesa; 49657 habitantes. Es obispado. C. muy industrial: tiene fab. de curtidos, fundiciones de hierro, y sebo, hilados de cáñamo, construcciones de carruajes é instrumentos de música, etc. Hay numerosas iglesias, Seminario, Instituto y varias escuelas. Es una de las poblaciones más antiguas de Rusia; saqueada por los tártaros en el siglo XIII, quedó desierta de 1237 á 1597 y la repobló Fedor Juanovich.

KURTAN: *Geog.* Lago del gobierno de Tobolsk, Siberia, sit. en el círculo de Kurgan. Tiene 13 kms. de long., 6 en su mayor anchura y 68 kms.² de sup.

KURTEA: *Geog.* V. ARGES y CURTEA.

KURU: *Geog.* Río de la Guayana francesa; nace en el monte Plomb, corre hacia el N., describiendo un ancho meandro hacia el E., y desemboca en el Atlántico entre los ríos de Cayenne al E. y de Sinnamary al O. Cerca de su desembocadura se encuentran las tres islas del Salut: Real, San José y Diablo. En la orilla izq. está la aldea de Kuru.

KURUGLIS: *Geog.* V. KULUGLIS.

KURUG-TAG: *Geog.* Cordillera del Turquestán oriental, Imperio chino; pertenece al sistema de los Tianchan y está al S. del lago Bagrach ó Karachar-kul.

KURUMÁN: *Geog.* Río del Africa meridional,

afl. del Higap, cuenca del Orange. En sus orillas se fundó una estación de la Sociedad Inglesa de las Misiones con el nombre de Kurumán, y también el de New-Lattakoo. Ha prosperado bastante, y hay número regular de casas en que viven los misioneros y los bechuanas bautizados.

KURUNDVAR: *Geog.* C. cap. de un principado maháratа, Deján, India, sit. al E. de Kolapur, á orillas de un afl., por la dra., del Krichna; 80000 habits. El principado forma parte del grupo de los pequeños est. maháratas del Sur, y es tributario de Inglaterra.

KURVAI: *Geog.* Principado musulmán del Malva, Indostán; 420 kms.² y 18000 habits. Es tributario de Inglaterra, y su cap., del mismo nombre, está en la orilla dra. del Betva, afl. del Yemna, al N.E. de Bopal.

KURZ (ENRIQUE): *Biog.* Literato alemán. N. en París, de padres alemanes, á 28 de abril de 1805. M. en Aarau á 24 de febrero de 1873. Huérfano de padre en temprana edad, fué llevado á Alemania, y marchó á Leipzig (1823) para estudiar Teología; pero habiéndose mezclado en el movimiento de los *burschenschften*, vióse obligado á salir de la Universidad cuando acababa de recibir el grado de Doctor en Filosofía. Volvió á París en 1827, y allí se consagró al estudio de las lenguas orientales. De regreso en Alemania, después de la revolución de 1830, fué redactor de varios periódicos, y por su colaboración en *El Tiempo* de Augsburgo se le condenó á dos años de prisión en una fortaleza. Sufrió aquel castigo en Wülzburg, y dedicó los ocios de su cautiverio á la traducción alemana de un poema chino. Cuando recobró la libertad se trasladó á Suiza (1834), y recibió el nombramiento de profesor de lengua y literatura alemanas en la Escuela Cantonal de Saint-Gall, mas al cabo de cinco años hubo de presentar la dimisión á causa de su doble cualidad de protestante y extranjero. En cambio halló excelente acogida inmediatamente en Aarau, donde fué nombrado profesor de la Escuela Cantonal y más tarde bibliotecario. Dió al público ediciones de obras de autores antiguos, tales como Burkhard, Waldis, Grimmelshausen, Wickram, Fichart, etc., formando así una *Biblioteca alemana* (Leipzig, 1862 y sig.), y se acreditó como erudito orientalista escribiendo una *Memoria del estado político y religioso de China* 2300 *años antes de nuestra era* (París, 1830); una *Refundición del diccionario chino* de Bazile, para la Sociedad Asiática de Francia, y una traducción del poema chino *El Pétalo* (Saint-Gall, 1866). Fruto de sus tareas literarias fueron estas obras: *Estudios de historia literaria*, hechos registrando los archivos y bibliotecas de Argovia (Aarau, 1846); *Manual de la poesía nacional* (Zurich, 1840-43, 3 vols.; 3.ª edic., 1851-59); *Manual de prosa alemana* (id., 1845-64, 3 volúmenes); *Poetas y prosistas alemanes desde la mitad del siglo XV hasta nuestros días* (Leipzig, 1864), etc.; pero la obra que le asegura un puesto distinguido en los anales de las Letras es su importantísima *Historia de la literatura alemana* (Leipzig, 1851-59, 3 vols., con retratos é ilustraciones; 6.ª edic., 1873). El mismo compuso, con el título de *Guía de la historia de la literatura alemana* (id., 4.ª edic., 1872), un compendio muy útil de este gran trabajo.

KUS: *Geog.* Río de Marruecos. V. LUCCUS.

– KUS ó GUSO: *Geog.* C. cap. de dist., provincia de Keneh, Alto Egipto, sit. entre la orilla dra. del Nilo y el Canal de Sanur; 12000 habits. Centro de comercio y puerto fluvial. Ocupa el sitio de la antigua Apollinópolis Parva. En tiempo de los califas y de los sultanes mamelucos llegó á ser la c. más rica del Alto Egipto.

KUSAI: *Geog.* V. UALÁN (Carolinas).

KUSAR-CHAI: *Geog.* Río del gobierno de Baku, Rusia, dist. de Kuba. Nace en el Bazar-diur, Cáucaso oriental, corre hacia el N.E., pasa por la aldea de Kusary, no lejos de Kuba, y desagua en el Mar Caspio. Su curso es 130 kms.

KUSATSU: *Geog.* Pequeña c. del Japón, sit. en la región central de la isla Mayor, en la prov. de Kodsuke y ken de Gumba, notable por sus baños termales sulfurosos, de 38 á 72°. En verano acuden á ella muchos japoneses.

KUSIRO: *Geog.* Prov. de la isla de Yeso, Japón, una de las once del Hokaido ó región del litoral del Norte, sit. en la costa S.E. entre las provs. del Tokatsi al O., de Kitami al N., y de Némoro al N.E.

KUSKOVIM: *Geog.* Río del territorio de Alaska, Estados Unidos. Nace en el grupo de los montes Kayuh, á los 63° lat. N. y 151° 19′ long. O., y corre al S.E. para desaguar en el Mar de Bering, en el fondo de la bahía de Kuskovim.

KUSTENDIL ó KIUSTENDIL: *Geog.* C. cap. de dist. principado de Bulgaria, sit. al S.O. de Sofía, en la falda septentrional de los montes Dovanitza; 5000 habits.

KUSTENGE, KUSTENYE ó CONSTANYA: *Geog.* Prov. ó dep. de Rumanía, sit. entre el departamento de Tulcea al N., el Mar Negro al E., la Bulgaria al S. y el río Danubio al O.; 6050 kms.² y 76000 habits. Comprende la parte meridional de la Dobrucha (véase), y se divide en los dist. de Kustenge, Hirsova, Mangalia, Meyidia y Silistra-Nua. ‖ C. cap. del dep. de su nombre, sit. en la costa del Mar Negro, al S. del Sid-Guiol, unida por f. c. á Cernavoda ó Chernavoda, c. de la misma prov. que está á orilla del Danubio; 6000 habits. Su puerto sirve de escala á los vapores que van de Galats y Odesa á Varna y Constantinopla, y es estación balnearia muy concurrida. Se llamó antiguamente Justiniana Segunda, y á su emplazamiento corresponde la antigua Tomi, donde murió desterrado Ovidio. En la Edad Media los genoveses se establecieron en ella y la llamaron Constanya, que es también hoy su nombre rumano.

KÜSTENLAND: *Geog.* Antigua prov. del Imperio austro-hungaro, sit. al N. del Mar Adriático. Estaba dividida en cuatro círculos: Trieste, Görz ó Frioul alemán, Istria y las islas del Golfo de Quarnero. Forma hoy las tres prov. de Trieste, Görz y Gradisca y de Istria. Su nombre significa *Tierra ó país del litoral ó la costa.*

KUSTENYE: *Geog.* V. KUSTENGE.

KUSTER (LUDOLFO): *Biog.* Erudito alemán. N. en Blomberg (Westfalia) en febrero de 1670. M. en París á 12 de octubre de 1716. Estudió en el Colegio Joaquín, de Berlín, y al salir de él le encargaron de la educación de los hijos del conde de Schwerin, y después recorrió Alemania, los Países Bajos, é Inglaterra donde residió cinco años. Estuvo algún tiempo de profesor en el Colegio Joaquín y fué bibliotecario del rey de Prusia. En 1713 pasó á París, se convirtió al catolicismo, recibió una pensión del rey, y fué nombrado socio de la Academia de Inscripciones. De los muchos trabajos que publicó se citan con aprecio su *Historia crítica de Homero* (Francfort, 1696, en 8.°); su *Bibliotheca librorum novorum* (Utrecht, 1697-99, 5 t. en 8.°); su excelente edición del *Suidæ Lexicon græce et latine* (Cámbridge, 1705, 3 t. en fol.), etc.

KUSTRIN: *Geog.* V. CUSTRIM.

KUT: *Geog.* Río del gobierno de Irkutsk, Siberia. Corre de N. á S. y desagua por la izq. en el Leena. Tiene 270 kms. de curso.

– KUT EL AMARA: *Geog.* C. de la prov. de Bagdad, Turquía asiática, sit. á orillas del Tigris, en el punto en que empieza el canal Chatt-el-Hai, que va hacia el Eufrates; 10000 habits. Fué fundada en 1860.

KUTABDAIA: *Geog.* Isla de la costa de la prov. de Chitagong, Bengala, India, sit. en el ángulo N.E. del Golfo de Bengala, al S. de la embocadura del Meghna, al N. de la isla Maskal. Está separada del continente por un estrecho canal.

KUTAIEH, KIUTAYEH ó KIUTAHIA: *Geog.* Ciudad cap. de dist., prov. de Jodavendikiar, Anatolia, Turquía asiática, sit. al pie del Murad-Dag, cerca de la orilla izq. del Pursak, aquí llamado Kutaich-su; 40000 habits., si bien algunos le dan 60000. Unos 10000 son armenios y 5000 griegos. Es c. grande y rica, con calles estrechas y sucias, pero buenas y cómodas casas. Los alrededores son muy pintorescos, y en la misma c. hay un hermoso jardín plantado de almendros. El castillo, obra de los emperadores bizantinos, es una de las mejores construcciones de esta clase que hay en Turquía. Hay numerosas mezquitas y fuentes. En la c. y su dist. se fabrican buenos tapices; éstos y el algodón y pelo de cabra son los principales artículos de la exportación. Cerca de Kutaieh los egipcios, á las órdenes de Ibrahim-Bajá, derrotaron á los turcos en 1833.

KUTAIS: *Geog.* Gobierno de la Rusia transcaucásica, sit. entre la prov. del Terek al N., la Georgia ó gobierno de Tiflis al E. y S.E., el dist. de Batum al S., el Mar Negro al O. y la Abasia al N.O.; 36478 kms.² y 922564 habitantes. País muy montañoso; el Cáucaso al N. le separa de la prov. de Terek; los montes Suram ó Kartlo-imericios forman la frontera oriental; en la parte meridional se hallan los montes Persati, Pequeño Cáucaso ó cordillera de Ayaro-Ajaltsij. Del Cáucaso se desprenden hacia el S. varios contrafuertes, de los cuales el más importante separa el valle superior del Rion del de su afl. el Tsjenis-tskali. La parte más llana del gobierno está al O., en el Rion inferior, desde la c. de Kestais al mar. Todos los ríos pertenecen la cuenca del Mar Negro; el más importante es el Rion ó antiguo Fasis: en segundo término figuran el Ingur y Jopsi, al N. de aquél, el Supsa y el Chotoka al S. El clima es muy vario; en la alta región montañosa desciende á veces el termómetro hasta 20° bajo cero; en la parte llana el calor sofoca en verano, y la humedad ocasiona fiebres en otoño. En Kutais la media anual es de 14°. Llueve mucho en la región del litoral; en el valle del Rion sopla con frecuencia un viento seco y abrasador. La riqueza mineral está representada por piedras de granito y pórfidos, yacimientos de carbón de piedra, pozos de nafta y muchas fuentes minerales. La tierra es fértil y de producciones muy variadas; en las faldas de las montañas abundan los bosques; en los valles crecen el algodonero, el granado, el añil y el alcanfor, y se cultiva el maíz, el mijo, el arroz, la patata y algún trigo. En los dist. de Kutais y Usurgueti hay viñas, y en todas partes se ven huertos. Críase gusano de seda y ganado vacuno de buena raza, caballar, asnal, mular, cabrío y lanar. La industria tiene muy escasa importancia y hace bastante comercio de tránsito, gracias al f. c. de Tiflis á Poti, puerto en el Mar Negro, f. c. que atraviera el gobierno de E. á O. Constituyen este gobierno los países llamados Mingrecia, Imericia, Suanecia y Guria rusa, es decir, la antigua Cólquida, que forman hoy los siete dists. de Kutais, Charopan, Racha, Lechkum, Senak, Sugdidi ó Zugridi y Usurgueti. Los habits. son georgianos, suanetas, mingrelios y lazes; hay además algunos osetas, judíos, tártaros y rusos. ‖ C. cap. del dist. y gobierno de su nombre, sit. á orillas del Rion, con estación en el f. c. de Poti á Tiflis y Baku; 14000 habits. Es una población de aspecto europeo, con calles anchas y buenos edificios, entre los que sobresale una iglesia del siglo XI. La parte mejor y más moderna de la c. está en la llanura de la orilla izq. del río. Es localidad malsana, á causa de las fiebres. Se dice que ocupa el emplazamiento de Cotatis, cap. de la Cólquida, y que fué edificada en 806 por León II, rey de Abjasia. Por mucho tiempo fué cap. de la Georgia.

KUTANIS: m. pl. *Etnog.* Tribu indígena de la Colombia inglesa, Canadá. Vive errante en la parte S.E. del est., hacia la frontera de los Estados Unidos, en el país que baña el río Kootenay, afl. del Colombia.

KUTAR *Geog.* V. KOTAR.

KUTBAN-KUL: *Geog.* Laguna del Fergana, Turquestán ruso, sit. al S. de Chah-i-Mardan. Tiene medio km. de longitud y unos 100 m. de anchura. El ruso Fechenko fué el primer viajero que lo visitó.

KUTCHINES: m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Tribus indígenas de la América septentrional. Vivían en las dos orillas del Yukon Superior, casi desde su desembocadura hasta el río Mackenzie, regiones hoy también habitadas por sus descendientes. Forman uno de los grupos comprendidos bajo el nombre de *hiperbóreos*; se subdividen del modo que se dijo en otro artículo (véase HIPERBÓREOS) y son, dice Bancroft, la flor de la familia tiunch. Los kutchines, dice este autor, constituyen una raza más noble y varonil que la de los esquimales del Norte y los pueblos que ocupan sus fronteras del Mediodía. Algunos, los del río Peel, son de atléticas formas y gallarda apostura: los hay altos de seis pies y de bellas proporciones. Los más notables son los que viven en las márgenes del Xukon. Sus facciones expresan, más que las de sus vecinos, el candor, la

valentía y la franqueza; su frente es más espaciosa; su tez más clara. Sólo los del río Tananah tienen feroz y salvaje aspecto. Suelen todos llevar conchas en nariz y orejas, el cabello largo y sujeto en la cerviz por cordones de cuentas, de modo que caiga suelto por la espalda; lo adornan con plumón y plumas y lo untan de aceite. Usan para su traje la piel del reno. Tales se presentan y tales se presentaban los kutchines antes del descubrimiento. Apenas si tenían gobierno: elegían á sus jefes entre los más ricos ó los más hábiles, y les concedían la menor autoridad posible. Socialmente estaban organizados de una manera muy parecida á la de los iroqueses. Vivían divididos en tres castas que ocupaban tres distintos territorios: la de los chitcheahs, la de los natsahis y la de los tentgratseys. No podía casarse ninguno dentro de su casta; habían de buscar todos en las demás su cónyuge ó sus cónyuges. Pertenecían los hijos á la de la madre. Producía esta organización sus buenos y sus malos frutos. No se hacía la guerra de tribu á tribu, sino de casta á casta, y el continuo enlace de las castas la contenía. En cambio, si estallaba, eran frecuentemente enemigos padres é hijos. Estaban allí los padres en situación verdaderamente anómala. Para que más lo fuese, debían trocar su nombre por el de sus hijos el día en que sus hijos lo recibían. Aquí los hijos lo tomamos de los padres. Fuera de esto no tenían de común los kutchines sino algunas costumbres. Todos encerraban á sus muertos en ataúdes y los ponían sobre más ó menos elevadas plataformas; se diferenciaban sólo en que algunos quemaban el cadáver y no guardaban sino las cenizas. Todos eran amigos de pláticas y se guardaban de interrumpir á los recién venidos. Todos contaban entre sus diversiones la lucha, el salto, la danza y el canto. Todos consideraban como únicos medios de ganar esposas la riqueza y la fuerza. Todos eximían á la mujer del ejercicio del remo y la desembarcaban á cuestas para que no se mojara. Todos vendaban los pies de los niños para impedir que crecieran desmesuradamente. Las mujeres de todos llevaban á sus hijos de pecho á la espalda en cunas de corteza. La de ninguno empezaba á comer que no estuviera satisfecho su marido. Todos por fin creían susceptibles de transacción y arreglo el asesinato y los demás crímenes. Distinguíanse principalmente del resto de la familia los del río Yukon y los tenan-kutchines. Los del río Yukon eran los más industriosos. Hacían de barro sus utensilios de cocina y los adornaban con cruces, vírgulas y líneas. Les daban primero con la mano la forma que querían, los secaban después al sol, y concluían por cocerlos al fuego. Sacaban los colores, ya de piedras, ya de tierras, los disolvían en una especie de cola que les proporcionaban los pies de búfalo y los aplicaban con pinceles de pelo de mosa. Así como los de la costa hacían de piel de foca sus canoas, ellos las hacían de cortezas. Con madera de sauce ú otra no menos leve empezaban por construir como el esqueleto del buque, y ya que lo tenían acabado lo cubrían de cortezas de abedul, que unían con raíces de pruche. Con resina del mismo árbol calafateaban luego la barca. Dábanle de largo de tres á cinco varas y bogaban con un solo remo. No conocían los kutchines del Yukon las redes, pero cogían multitud de peces levantando al través de sus ríos y de sus estrechos lagos estacadas con aberturas donde colocar cestas de mimbre. Con trampas solían cazar en los montes á los ciervos-mosas y los tarandos. La más apurada estación para esos kutchines era el fin del invierno, donde, consumidos los depósitos de víveres, no podían salir á cazar porque los deslumbraba el reflejo de los brillantes rayos del sol en la nieve que se derretía. Aprovechaban cuanto les permitían sus condiciones de carácter los meses de junio á noviembre. En junio subía el salmón por el río, y no dejaban de pescarlo en abundancia hasta los últimos días de agosto; lo secaban ó ahumaban sin salarlo y lo guardaban para los futuros hielos. En el mismo agosto cazaban al reno y cogían gran número de ánsares. Andaban el mes de octubre en busca de pieles, y, cuando ya cuajados los ríos, no era posible la pesca, se dedicaban á venderlas á los esquimales por aceite y pieles de foca. Los tenan-kutchines, montañeses que habitaban al Mediodía del fuerte Yukon, en tierra que cruzan las aguas del río Tananah, eran, por lo contrario, una salvaje y feroz horda, con la cual no han medido todavía sus armas los europeos. Trataban como perros á sus mujeres, y habían, por decirlo así, desterrado la castidad del suelo que ocupaban. Aun las más rudas faenas habían impuesto á las hembras, á quienes, sin embargo, no llevaban jamás en sus cacerías.

KUTE, KUTEI ó KUTI: *Geog.* Río de la isla de Borneo, Gran Archip. Asiático. Nace en las montañas que se alzan entre el principado de Saravak y las posesiones holandesas, corre hacia el E. y S. E., forma varios lagos y desemboca en el Estrecho de Macasar, formando el delta llamado isla Pomarang ó Dondrekin. Tiene muy cerca de 700 kms. de curso, y es navegable en la mitad. En la parte superior de su curso se llama Mahakam. ‖ Est. de la isla Borneo, al E., en la cuenca del río que le da nombre. Tiene unos 8 000 kms. de sup. y 250 000 habits. y la cap., residencia del sultán, es Tangarnug. Es parte de los dominios holandeses del Gran Archipiélago, y el gobernador ó residente habita en Palarang, aldea próxima á la desembocadura del río.

KUTEMALDI: *Geog.* Río del Turquestán ruso, sit. en la prov. de Semiriechensk. Es una derivación del Chu, que desagua en el Isik-Kul.

KUTENAY: *Geog.* Río de la Colombia británica, Dominio del Canadá y de los Estados Unidos. Nace hacia los 51° lat. N., en medio de las montañas Roquizas, no lejos del monte Catedral; corre hacia el S., al E. del río Colombia y del lago en que éste nace, penetra en los Estados Unidos, donde recoda hacia el N.N.O., vuelve á la Colombia, entra en el lago Kutenay, y de él sale para unirse al Colombia por la orilla izquierda. Tiene unos 750 kms. de curso. El lago Kutenay se halla sit. aproximadamente entre los 49 y 50° lat. N., entre las cordilleras Selkirk y Purcell. Es muy estrecho y mide más de 100 kms. de N. á S. Kutenay ó Kutanis es el nombre de una tribu indígena.

KÚTENES: m. pl. *Etnog.* Tribus indígenas de la América septentrional. V. XUXUAPOS.

KUTI: *Geog.* País del Africa central, sit. en la cuenca del Chari, al S. del Uadai. Es muy poco conocido y se dice que en él abunda el marfil.

KUTJEVO: *Geog.* C. del dist. y comitado de Parsega, Croacia Eslavonia, Austria-Hungría, sit. á orillas del Lonca; 6000 habits.

KUTNO: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Varsovia, Rusia, sit. á orillas del Bzura, afl., por la izq., del Vistula, con estación en el f. c. de Varsovia á Thorud; 14000 habits.

KUTSINO: *Geog.* Una de las islas Linschoten, Cecille ó Sitsi-to, Japón; 19 kms.² de sup.

– KUTSINO ERABU ó YERABU: *Geog.* Isla del Archip. Japonés, sit. al S. de Kiuxiu, al O. de Yakuno-sima. Es de forma muy irregular y tiene 10 kms. de S.E. á N.O., con unos 40 kms.² de sup.

KUTSO-VÁLACOS: m. pl. *Etnog.* Fracción del pueblo válaco ó rumano; se la encuentra en la punta O. de la Macedonia y en la Tesalia, y está muy mezclada con los griegos y albaneses.

KUTTENBERG ó KUTTNAHORA: *Geog.* C. capital de dist., círculo de Czaslau, Bohemia, Austria-Hungría, sit. á orillas de un afl. del Elba, con estación en el f. c. de Nimburg á Kolin y Viena; 14000 habits. Minas de plomo, de cobre y de plata, muy productivas en otro tiempo, abandonadas desde fines del siglo XVI; hilados y estampados de algodón; fáb. de almidón y azúcar. La actividad de la c. se halla hoy concentrada por completo en la industria manufacturera, pero fué en otros tiempos una de las c. mineras más célebres del mundo; abastecía al mercado europeo de la mayor parte de su plata. Aún se ve el pozo de una mina abandonada, que figuró como el más profundo de Europa, y descendía á cerca de 1 000 m. en el interior de la tierra. Durante las guerras de religión se arrojaron á este pozo mas de 4 000 cadáveres. Merece citarse la iglesia de Santa Bárbara, de cinco naves, comenzada en 1380, uno de los más hermosos monumentos de la arquitectura gótica, aún no terminado.

KUTTNAHORA: *Geog.* V. KUTTENBERG.

KUTULMICH: *Biog.* Príncipe seljiúcida, nieto de Seljuk. M. en el año 1064 de nuestra era. Estuvo primeramente al servicio de su primo Togrul-Beg, que le confió el gobierno de la Mesopotamia, se sublevó contra él y se vió obligado á huir á la Armenia, después á la Arabia, pero reapareció después de su muerte para disputar el trono á Alp-Arslán, y murió á consecuencia de haber caído del caballo que montaba en el momento de combatir. Fué el tronco de los seljiúcidas de Iconium.

KUTUM: *Geog.* Brazo del delta del Volga; empieza en Astrajáu y tiene 22 kms. de curso. Sólo es navegable por pequeños barcos.

KUTUSOF (MIGUEL LARIVONOVICH GOLENITCHEF): *Biog.* Príncipe de Smolensko y general ruso. N. en 1745. M. en Bunzlau (Silesia) á 10 de mayo de 1813. Enviado de su patria á Estrasburgo para hacer allí sus estudios, regresó á los dieciséis años para ingresar en el ejército, con el grado de oficial de artillería. Tomó parte en la guerra de la confederación de Polonia y en las campañas de Romantzof contra los turcos. El valor y los talentos militares que desplegó en todas las luchas en que tomó parte, sus servicios administrativos y diplomáticos, como embajador en Constantinopla (1793), como comandante de la Ukrania (1794), y en fin, como gobernador militar de San Petersburgo, justifican su elevación al más alto grado del ejército, al de generalísimo en 1812, á la presidencia del Consejo y á la dignidad de príncipe. El fué quien impuso á los turcos la paz de Bucarest (1812); aceptó el mando del ejército para combatir á Napoleón, y derrotado en Moskowa dió pruebas de la mayor energía y persiguió con furor á los franceses durante la famosa retirada de Moscú. Murió de enfermedad durante la campaña de 1813. La dulzura de su carácter igualaba á la amabilidad de su genio y de su talento cultivado.

KUVANA: *Geog.* V. KUANA.

KUVAN-DARIA: *Geog.* Río del Turquestán ruso, Asia central. Es un brazo del Sir-Daria.

KUXHAVEN: *Geog.* V. CUXHAFEN.

KVALO: *Geog.* Islas de la Noruega septentrional, pertenecientes á la prov. y dist. del Tromsó. Son dos, separadas del continente por el Canal de Grodsund, sobre el que está sit. el puerto de Tromsó. La isla del S., que es la mayor, tiene 750 kms.² y se halla enfrente de Tromsó, entre la gran isla Lenjen al S. y la isla Ringraso al N.; forma un municip. de 2 660 habits. La isla del N., que sólo tiene 339 kilómetros cuadrados, es la más septentrional del grupo, que está sit. al N. de Ringraso, entre Groto al O. y Vando al E.; forma un ayuntamiento de 2 500 habits.

KWAS: m. *Quím.* é *ind.* Licor refrescante, algo acidulo, que resulta de someter durante algunas horas á la acción del calor una mezcla de harina de cebada y miel, con sal. Entre las bebidas que consume el pueblo ruso ocupa el primer lugar el kwas, que no se elabora en las cervecerías ni otros establecimientos industriales, y es sólo producto de la industria casera. Obtiénese este licor según prescribe la siguiente receta: en una orza ó puchero de tierra, lleno de agua, se echa un kilogramo de harina de cebada, 250 gramos de sal y 750 de miel. Esa mezcla se pone durante la noche en una especie de horno, calentado por un débil fuego, y se agita con mucha frecuencia. Al siguiente día por la mañana, después de sedimentarse las substancias sólidas, se decanta el líquido claro y se deposita en barriles. Se le mantiene en éstos durante ocho días, momento en que adquiere mejor gusto. Las personas habituadas á consumir esa bebida la encuentran sumamente grata. Es ligeramente ácida y refrescante, no provoca la embriaguez ni dolores de cabeza, alimenta mucho, y presenta el mismo color que las cervezas claras. También poseen los rusos otra bebida verdaderamente nacional, ó más bien esencialmente eslava: el meth ó möd (hidromiel), que se fabrica con miel sobre todo. Como Rusia es el país de las bayas, y sus bosques y jarales proporcionan cantidades inmensas de ese producto, muchas variedades se emplean en la fabricación de bebidas de buen gusto, adicionando á casi todas ellas alcohol, lo que las hace muy semejantes á nuestros licores. Los rusos las llaman natifken, ó sea infusiones, y las amas de casa conocen las recetas para fabricarlas tan bien como los expendedores de bebidas. A esa especie pertenece la llamada kisloitchi, que es muy estimada en San Petersbur-

go. En realidad no es otra cosa que el kwas ordinario, al cual se adicionan, no bayas, sino pasas, que provocan una intensa fermentación. Se agrega también azúcar disuelta, y la espuma es igual á la del champaña. Su gusto ácido es muy agradable, y de ahí que los vendedores ambulantes le expendan en San Petersburgo durante el verano principalmente. Puede citarse igualmente como bebida nacional de los rusos, que sustituye al kwas, el alcohol, que cuenta con numerosísimos aficionados en el Imperio de los tsares. Entre las clases populares ocupa el primer lugar, y con una copa de aguardiente, un rümba wodki, se logra que cualquiera se muestre diligente en prestar sus servicios. Ese líquido es casi tan estimado como el dinero. En la alta sociedad dominan los mismos gustos.

KWO-TSE-I: *Biog.* Príncipe de Sung-Yang, general y Ministro chino. N. en Theng-Hien (provincia del Chen-Si) en el año 698 de nuestra era. M. en 783. Había llegado por sus talentos militares al grado de general cuando Ngan-Lu-Chan, generalísimo del Imperio, levantó en 754 el estandarte de la rebelión contra el emperador Hinan-Tsong, de la dinastía de los Thangs, y se apoderó de Loyang, segunda capital del Imperio. Llamado para combatir al rebelde, Kwo-tse-i alcanzó varias victorias y aseguró el poder vacilante de los Thangs. Sin embargo, el emperador, completamente desacreditado por la debilidad de que había dado prueba al abandonar los cuidados del gobierno á sus mujeres y eunucos, abdicó en favor de su hijo Su-Tsong (756). La proclamación de este príncipe fué acogida con alegría en todo el Imperio; pero, á imitación de su padre, no tardó en ser el juguete de las mujeres y eunucos y en provocar por su conducta nuevos disturbios. Mientras los generales del rebelde Nganlu-Chan se apoderaban de la ciudad de Tchang-Ngan, los persas y los árabes invadían el Mediodía de la China, saqueaban á Cantón, y los Tu-Kuei de Tonglo penetraban en el Norte. Kwo-tse-i se puso entonces á la cabeza de un ejército de 150 000 hombres, recuperó á Tchang-Ngan, batió á los generales de Ngan-lu-Chan, que murió poco después asesinado por sus hijos, y sometió todas las ciudades del Huan, pero no pudo, á causa de la división que existía entre los jefes de las tropas imperiales, acabar la conquista de las provincias septentrionales, y perdió en un encuentro en Ye una parte de la caballería. A consecuencia de este hecho, el emperador destituyó á Kwo-tse-i, á quien tuvo que reintegrar poco después en su mando para impedir que las tropas de dicho general se sublevaran. El sucesor de este príncipe, Tai-tsong, á su advenimiento al trono (762), nombró á Kwo-tse-i primer Ministro y generalísimo de las tropas del Imperio. Bien pronto dió nuevas pruebas de sus talentos batiendo al rebelde Se-tchao (763), salvando al Imperio saqueado por una formidable invasión de tibetanos, y reprimiendo la rebelión de Pu-Ku-hoai-ngen, que había llamado en su auxilio á los tártaros. Al volver de esta última expedición fué recibido en triunfo en la capital, en medio de un pueblo reconocido que veía en él el ángel tutelar del Imperio. Kwo-tse-i no fué menos notable como hombre de Estado que como general. En el momento de morir, en 779, Tai-tsong le nombró Teniente General de todo el Imperio, príncipe de Sung-Yang, y recomendó á su sucesor que obrase en todo según los consejos del hombre eminente que había sido su Ministro. Kwo-tse-i murió á los ochenta y cinco años de edad, querido por sus bellas cualidades, temido de sus enemigos exteriores y respetado por todos los súbditos del Imperio por su integridad incorruptible, su justicia y su dulzura.

KYABUZURK-OMMID Ó UMID: *Biog.* Jefe de la secta de los ismaelies ó asesinos. M. en el año 1138 de nuestra era. Sucedió en 1124 al primer jefe de la secta, Hasán-Sabah, su padre, del que había sido lugarteniente; hizo construir dos años más tarde la fortaleza de Maimandis, encontró un enemigo implacable en el sultán de Persia, Sandschar, después en su sucesor Mahmud, y envió á éste último, á quien combatió con sus propias armas, es decir, con la perfidia y la muerte, un embajador para tratar de la paz. Mas á penas el embajador había llegado á Ispahán, cuando el pueblo se levantó contra él y le dió muerte. Para vengar de una manera ruidosa este asesinato, Kyabuzurk envió un cuerpo de ismaelies para atacar á Kaswin, de donde volvió cargado de un botín inmenso después de haber quitado la vida al gobernador de esta ciudad y á 400 ó 500 de sus habitantes (1128). Al año siguiente, por represalias, Mahmud se apoderó del castillo de Alamont, pero los ismaelies no tardaron en recuperar el castillo, invadieron nuevamente el territorio de Kaswin, y anexionaron el Ghilán á los Estados de Kyabuzurk, quien eligió como residencia habitual el castillo de Rhudhar, cerca de Kaswin. Allí fué donde murió, dejando el poder á su hijo Mohammed. Había seguido el ejemplo del fundador de la secta, haciendo asesinar gran número de personajes ilustres, especialmente al príncipe de Mossul, al de Damasco, Busi con sus hijos y nietos, á los reyes de Ispahán y Tebres, al califa de Egipto, Abú-Alí-Mansur, y al de Bagdad, Moktarsched-Billáh.

KYAKING: *Biog.* Emperador chino de la dinastía de los Thsing. N. en 1759. M. en 1820. Subió al trono en 1796 por abdicación de su padre Khian-Lung; comenzó por someter á los rebeldes que habían saqueado varias provincias durante el anterior reinado; tuvo que reprimir después algunas sublevaciones y conspiraciones, y contribuyó á las turbulencias incesantes que agitaron su reino, atrayéndose, por sus desarreglos, la desafección y el desprecio del pueblo. En 1818 el primer eunuco del palacio, llamado Lin-King, resolvió aprovechar aquel estado de los ánimos para derribar al emperador y apoderarse del trono. A su voz el pueblo se sublevó y, á no ser por el valor y presencia de ánimo del hijo mayor del emperador, que consiguió reprimir la sedición, Kyaking hubiera sido destronado. Hacia la misma época los piratas asolaron las costas meridionales de la China, tiranizaron y robaron las ciudades sin que el gobierno pudiera impedirlo. Al mismo tiempo numerosas sociedades secretas, cuyo objeto era destruir la dominación de los tártaros, sirvieron de obstáculo á Kyaking, el cual en poco tiempo hizo morir más de diez mil acusados. A esto se agregaron algunas calamidades públicas, particularmente inundaciones desastrosas, habiendo causado el desbordamiento del río Jone en 1818 la muerte de más de cien mil personas. No trató Kyaking con menos rigor que á las sociedades secretas á los misioneros católicos. Mandó quitar la vida á todos los sacerdotes cristianos y desterró á la Tartaria á todos los cristianos laicos que se negaron á apostatar. Profundamente antipático á todo lo que venía de Occidente, no quiso tener pintores, ni relojeros, ni matemáticos europeos. A pesar de su crueldad y excesivo amor á los placeres, este príncipe no estaba desprovisto de todas las buenas cualidades y talentos. Era aficionado y cultivaba las Letras; concedió alguna libertad á la prensa, y dejó publicar gran número de obras. Tuvo por sucesor á su hijo Tao-Kuang.

KYASSÉ-TAO: *Biog.* Ministro chino. M. en el año 1275 después de Jesucristo. Para rechazar á Hupilai, jan de los mongoles, que acababa de sitiar á U-Kiang, el emperador Li-tsong puso á la cabeza de un ejército á Kyassé-tao, hombre astuto, pérfido, sin valor y sin talento, que había sabido ganar su confianza, y á quien había nombrado Ministro de Estado (1259). Kya-ssé-tao llegó delante de U-kiang sin propósitos de combatir á Hupilai, prefiriendo, por el contrario, negociar con él con condiciones vergonzosas que ocultó al emperador; volvió después cerca de él como si por sus hazañas le hubiese librado de sus enemigos, fué colmado de honores extraordinarios, y para que la verdad no llegase al emperador tuvo buen cuidado de quitar la vida á todos aquellos que hubieran podido ilustrarle. El terror que inspiró por sus actos sanguinarios fué tal, que más de 300 000 familias se entregaron á los mongoles. Cuando Li-tsong supo parte de la verdad desterró á su indigno Ministro; pero éste volvió al poder con el sucesor de este príncipe, Tu-tsong, ocasionó por su incuria la pérdida de varias plazas importantes, de las que se apoderaron los mongoles, y después de la muerte de Tu-tsong (1274) colocó en el trono, á fin de conservar su poder, al hijo más joven de este príncipe con la emperatriz Siei-tchi por regente. Esta elección, á que se opuso parte de la nobleza, causó en el Imperio nuevos disturbios, que se aumentaron con la invasión de dos ejércitos de mongoles, enviados por Hu-pa-lai. Kyassé-tao se puso á la cabeza de 100 000 hombres, pero al llegar delante del enemigo huyó sin combatir; vuelto á la capital, viendo la emperatriz regente que era objeto del odio y la execración general, ordenó que le quitaran la vida. La caida tardía del cobarde y pérfido Ministro fué causa de que no pudiera salvarse la dinastía de los Song. Al año siguiente los mongoles se apoderaron del emperador Kow-tson y de su madre, que condujeron á Tartaria (1276), y cuatro años más tarde Hupilai era emperador de la China con el nombre de Chi-tson.

KYCHAN: *Biog.* Estadista chino, de origen tártaro. N. hacia el año 1786. M. en 1852. Gobernador de la provincia de Honan á los veintidos años, fué sucesivamente virrey de esta misma provincia, después del Chantung, del Sse-tchuen, del Fe-tche-ly; recibió del emperador Tao-Kuang el título de príncipe imperial, ya en recompensa de su rara capacidad, ya por el celo que demostró persiguiendo á los cristianos, llegando poco después á ser uno de los ocho individuos del Consejo íntimo. En 1838, habiendo Tao-Kuang prohibido la venta del opio en el Imperio, el gobernador de Cantón, llamado Sin, mandó cerrar las factorías de los ingleses, americanos y otros, y ordenó, bajo pena de muerte, á todos los negociantes, que en el término de tres días le entregasen el opio que tuvieran, ya en tierra, ya cargado en sus barcos. Esta orden debió ser ejecutada; pero, pasados algunos meses, buques ingleses remontaban el río de Cantón y se apoderaban del Archipiélago de Tchu San, en la costa septentrional de la China. Al tener noticia de este acto de hostilidad declarada, el emperador convocó su Consejo, manifestóle su intención de hacer un castigo ejemplar, y envió con este fin á Kychan á Cantón, en calidad de comisario imperial, con plenos poderes. Kychan, que conocía la superioridad militar de los europeos sobre los chinos, resolvió evitar una guerra que tendría que ser fatal para su país. En su consecuencia entró al punto en negociaciones con el plenipotenciario inglés Elliot, y firmaron un tratado de paz por el que el gobierno cedía á la Gran Bretaña la isla de Hong-Kong y daba una indemnización á los comerciantes ingleses cuyo opio había sido confiscado. Acusado de haberse dejado seducir por los *diablos marinos* (así llaman á los ingleses en China), Kychan fué llamado, destituído, despojado de sus bienes, desterrado á la Tartaria, y el emperador rompió el tratado ajustado por él. Sin embargo, gracias á la intervención de sus amigos, pudo volver Kychan á China en 1844, y algún tiempo después fué enviado, en calidad de embajador extraordinario, al Tibet para formar, en nombre del emperador, el proceso al nomejan, acusado de haber cometido graves abusos de autoridad. Marchó á Lha-ssa, capital del Tibet, presidió una comisión encargada de juzgar al nomejan, que fué condenado á destierro, pero no pudo, á consecuencia de la hostilidad declarada del pueblo tibetano, extender su poder á los cómplices, habiendo estado á punto de perder su vida en un motín. Llamado á China por el emperador Hien-fung, Kychan llegó á ser virrey de la provincia Sse-tchuen, y recibió orden de concurrir á la represión de la formidable insurrección que acababa de estallar. En 1852 fué en calidad de comisario imperial á los dos Kuang, manifestó de nuevo una política liberal y conciliadora con los europeos, y, denunciado por este hecho al emperador, éste mandó quitarle la vida.

KYD Ó KEYD: *Biog.* Uno de los reyes de la India cuando Alejandro *el Grande* invadió este país. Vivía en la segunda mitad del siglo IV antes de Jesucristo. Después de la derrota de Darío, la sumisión de los sogdianos y la de los escitas, el conquistador macedonio marchó hacia el Indo y exigió á Kyd que se sometiese. Kyd, comprendiendo la inutilidad de la resistencia, se propuso verificar su sumisión á Alejandro (327), y le envió, dice el autor del *Dabistán*, su hermosa hija, una copa fabricada con un soberbio rubí, un filósofo lleno de ciencia, y un médico tan hábil que se hallaba en estado de resucitar los muertos. Alejandro se dejó cautivar en absoluto por la bella princesa india, y conservó en el trono á Kyd, quien se cree sea el Taxilo de los griegos.

KYEN DUEN: *Geog.* Río de la Indo China. Nace al N.O., en el país de Kachin ó Kak-yen, corre hacia el S., entra en territorio birmano y se une al Irauadi por la dra., cerca de la c. de Myin-Kian, formando un espacioso delta, entre cuyos brazos hay magníficos arrozales. Su prin-

cipal afl. es el Namkate ó Kabo, que viene del Manipur.

KYFFHAÜSER: *Geog.* Monte de la Alemania septentrional, sit. al S. del Harz y de la región llamada el Goldre Au, en el límite del principado de Schwarzburgo-Sondershausen y de la provincia prusiana de Sajonia. Es un macizo de granito de 425 m. de alt., con bosque, y en su cima los restos de un castillo en que residieron los Hohenstaufen. Según la tradición, en una de sus grutas duerme el emperador Federico Barbarroja.

KYLL: *Geog.* Río de la prov. del Rhin, Prusia occidental. Nace al pie del Wiesenstein, en la regencia de Aquisgrán, y pasa á la de Tréveris; corre al principio al S.E., y después directamente al S. Baña á Stadtkyll, Gerolstein, Kyllburg, y desagua por Ehrang en el Mosela, aguas abajo de Tréveris. Su curso es de 140 kms. y su valle de lo más pintoresco de Alemania.

KYMMENE ó KYMNJOKI: *Geog.* Río de Finlandia, Rusia. Sale del lago Paijane, no lejos de Heinola, en la prov. de San Miguel, y sirve de desagüe á los lagos del Tawastehus. Hacia los confines de las provs. de Nyland y de Viborg forma varias cascadas, de las que la más importante es la llamada de Bogförs, de 15 á 20 m. de alt. Desagua el río en el Golfo de Finlandia por dos brazos principales, y su curso es de 300 kms.

KYNETON: *Geog.* C. del condado de Dalhusia, Victoria, Australia, sit. al N.O. de Melbourne, á orillas del Campaspe, en el f. c. de Melbourne á Castellamaine; 3000 habits. Es localidad importante, pues debe su origen á minas de oro, hoy casi agotadas, y se ha convertido en el centro de un rico cantón agrícola que produce especialmente cereales y algún vino.

KYRIE: m. KIRIE, deprecación, etc.

¿Quiere usted
Con esa traza de tiple
Enamorar á Marcela?
Si fuera entonar un KYRIE...
BRETÓN DE LOS HERREROS.

KYRIELEISÓN: m. KIRIELEISÓN.

—No jure el escuderón.
—¡Madre tornera! —No debo...
—Hacer de predicador.
¿Qué le importa que yo jure
Ó cante el KYRIELEISÓN?
HARTZENBUSCH.

KYRITZ: *Geog.* C. cap. del círculo de Ostprignitz, regencia de Postdam, prov. de Brandeburgo, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Jaglitz; 6000 habits. Fáb. de almidón y de azúcar.

KYROSJÀRVI: *Geog.* Lago de la prov. de Abo-Bjorneborg, Finlandia, Rusia, dist. de Ikalis; 12 kms.² de superficie.

KYTHIRA: *Geog.* V. CERIGO.

KYUQUOT: *Geog.* Estuario del litoral occidental de la isla de Vancouver, Colombia inglesa, Canadá, sit. en los 50° lat. N., á uno y otro lado de la isla Unión.

FIN DE LA K.

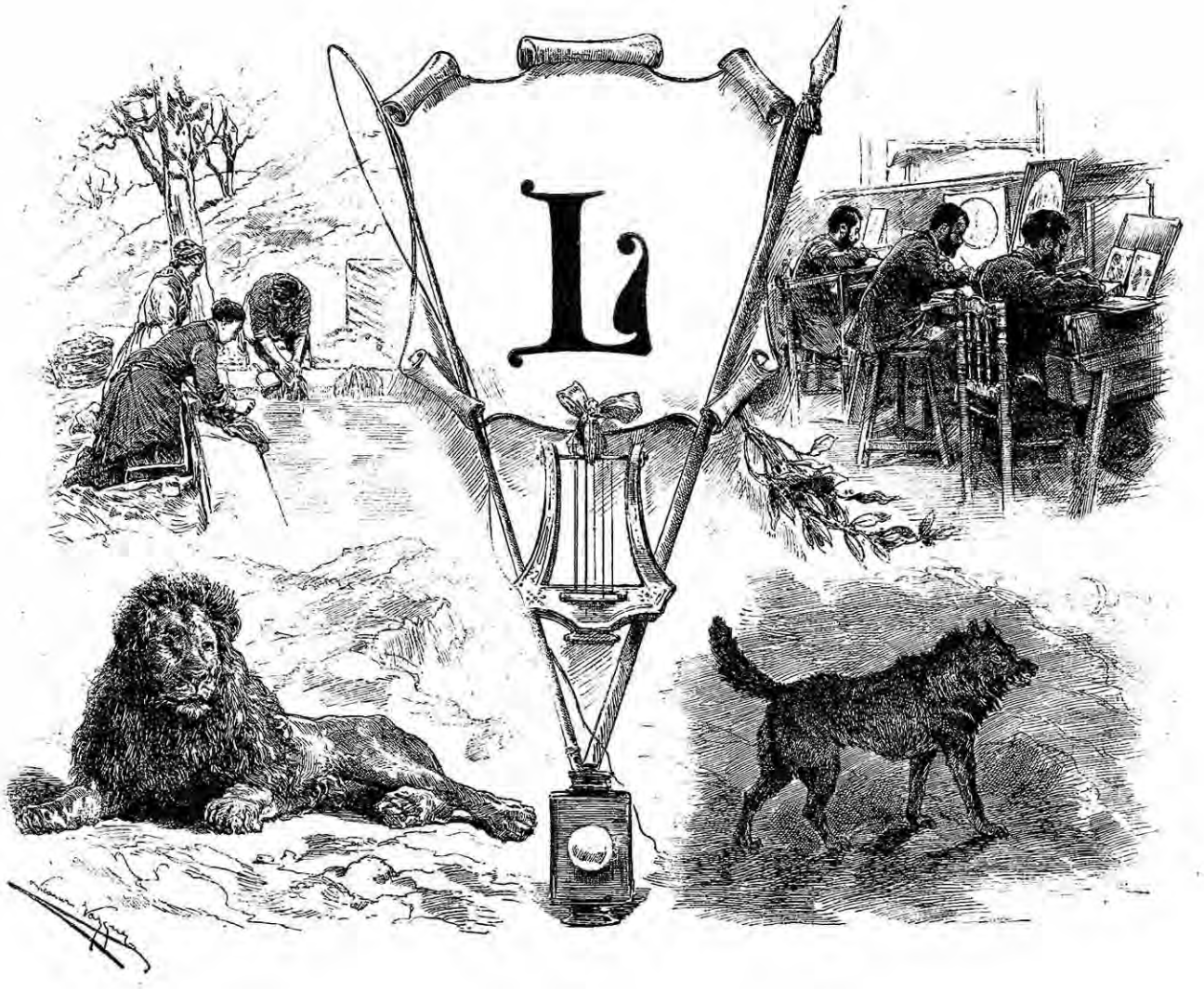

L: *Filol.* y *Paleog.* Décima tercera letra y décima de las consonantes del abecedario castellano. Su nombre es *ele*, y sus figuras mayúscula y minúscula son estas: *L*, *l*, ambas derivadas de la escritura latina.

I DE LA L COMO SIGNO FÓNICO. – Esta letra, que tiene idéntico sonido en todos los idiomas y dialectos, se pronuncia aplicando la punta de la lengua contra el reborde alveolar de la mandíbula superior y la parte anterior de la bóveda palatina; así dispuesto el aparato vocal, retírase de pronto la lengua, y la corriente de aire pasa por ambos lados, entre los molares anteriores, haciendo vibrar los bordes del órgano lingual. La *l* y la *r*, cuyos sonidos se producen de análoga manera, son las consonantes linguales por excelencia. Es, por tanto, natural que ambas letras se cambien ó sustituyan mutuamente con suma facilidad, siendo tan constante esta permutación que la encontramos en los idiomas cultos, no menos que en el habla vulgar de la gente indocta. La *l* puede decirse que representa la articulación dulce, líquida ó lingual suave de la *r*, en tanto que ésta puede considerarse como la articulación lingual ruda ó aspirada; así se observa que los que pronuncian difícilmente la *r*, y las personas poco instruídas, suelen cambiarla por la *l*. El pueblo chino, cuya lengua carece del sonido propio de la *r*, lo suple con el de la *l*, en la pronunciación de los nombres extranjeros que llevan aquel sonido. La *l*, ha dicho Monlau, es homófona de la *r*, y permútase una en otra con suma facilidad en todas las lenguas y dialectos; hecho fónico que está muy en la naturaleza, puesto que la *l* y la *r* no son más que grados diferentes de una misma vibración lingual. Commelerán, aunque reconociendo la natural facilidad del cambio de *l* en *r*, no admite, al menos sin aclararla, la razón aducida por Monlau, pues entiende que en el grupo de las linguales no cabe, á la manera que en las guturales, dentales y labiales, mayor ó menor intensidad, y, por tanto, refuerzo ó debilitación del sonido: hay, sí, dice, cambio de letras, no gradación en la intensidad de un mismo sonido.

La letra que estudiamos tiene gran afinidad con el grupo de las dentales, á las cuales ha reemplazado con frecuencia. Como semivocal que es, hállase asimismo en íntima relación fonética con las vocales, en las cuales se ha resuelto no pocas veces, así en la fonología de las lenguas clásicas como en la de los modernos idiomas.

Expuesto en general el valor y el carácter fonético de esta letra, hemos de estudiar las particularidades que ofrece en los idiomas antiguos y modernos.

En sánscrito afecta este sonido la doble forma de vocal (breve y larga) y de semivocal, siendo en este último concepto uno de los once elementos que pueden terminar palabra. Frecuente la aparición de la *l* en las raíces modernas de esta lengua, y escaseando su uso á medida que nos remontamos á épocas más antiguas, han conjeturado algunos filólogos, entre ellos Schleicher, que en los tiempos prehistóricos del idioma índico acaso se careció del sonido de que tratamos, haciendo sus veces su análogo el de la *r*. Sea de esto lo que quiera, parece seguro que muchas raíces en las que entra el sonido *l* han sido precedidas por sus análogas con el sonido *r*, como sucede con las raíces *rap* y *lap*, hablar; *rabh* y *labh*, tomar; y este cambio de suavización fonética se observa con mayor claridad comparando el sánscrito con los idiomas afines (compárense las raíces *ruc* de *λευκος* de *lucerna*, con la sánscrita *ruch*, brillar; raíz *rup* de *rumpo*, con la sánscrita *lup*, romper; raíces *λεχ* de *λεγχω* y *lig* de *lingo*, con la sánscrita *rih*, lamer, etcétera). Como se ve en los ejemplos anteriores, el cambio de *r* en *l* es natural y frecuente en los antiguos idiomas clásicos del grupo ario, pudiendo decirse con Lefèvre que la líquida primitiva estaba indecisa entre *r* y *l*, pues ambos sonidos alternan.

Los griegos llamaron *lambda* (λαμβδα) á la letra que nos ocupa, figurando la undécima de su alfabeto, y contándose en el número de las inmutables (αμεταβολα γραμματα). Eran éstas λ, μ, ν y ρ, siendo así calificadas por la mayor resistencia que en el idioma helénico ofrecen estas cuatro letras á toda permutación. Los latinos la llamaron *ele* y la pronunciaron como nosotros.

Si hemos de creer al gramático Prisciano, que cita la autoridad de Plinio, los antiguos pronunciaban la *l* de tres diferentes maneras. Hoy sería difícil determinar esa diversidad de articulaciones.

En una y otra lengua posee esta letra marcada tendencia asimilativa; en συλλογη por συλογη, y en βαλλω por βαλjω encontramos dos casos de asimilación, de los cuales el primero obedece á la influencia de la λ para con la letra que la antecede, y el segundo respecto de la que la sigue. Este fenómeno, muy frecuente en griego, ocurre también en latín, y así tenemos *illatus* por *inlatus*, *colligo* por *conligo*, y al propio tiempo *fallo* por *falio*. *pello* por *pelio*.

Y aquí será bueno observar que, mientras el griego clásico tiende á evitar, por considerarlo cacofónico, el frecuente iotismo del sánscrito, resolviendo por lo común en doble lambda el grupo *lj*, el latín, con menos horror al sonido agudo de la *i*, suele restablecer la forma primi-

tiva escribiendo, v. gr., *folium* como equivalente al φυλλον griego, *salio* en correspondencia con ἅλλομαι (compárense: sánscrito *anyas*, griego αλλος, latín *alius*), viniendo en algunos casos las lenguas modernas á apartarse de la forma latina, para aproximarse, por lo menos gráficamente, á la forma griega, como ocurre en las palabras *fulla*, *feuille*, etc.

Pocas particularidades ofrece la *l* en las lenguas del grupo semítico. Duodécima del alefato hebreo y vigésimatercia del arábigo, lleva por nombres *lamed* y *lam* respectivamente. *Lamed* significa *estímulo*, *aguijón*, y su figura, dice García Blanco, no difiere mucho del aguijón ó aguijada con que se conducen los bueyes, llevando aneja, según las ya anticuadas doctrinas del autor citado, la idea simbólica de dirección ó enseñanza. Fenómeno fonético que conviene anotar, es la absorción del *lam* cuando va seguido de letra solar, así llamadas las dentales y linguales. Cuando se da este caso pierde el *lam* su valor en la pronunciación, quedando absorbido por la letra solar siguiente, á la cual se superpone en la escritura el signo llamado *texdid*; así que, en vez de *al-naby* pronúnciase *an-naby* (el profeta); en lugar de *al-rays*, *ar-aris* (el arráez ó capitán).

Pasando ya á las lenguas modernas, notaremos como precedente que debe tenerse en cuenta, que ya en el latín clásico, y principalmente en la baja latinidad, se permuta muchas veces en una dental, que suele ser la media; *dacryma* por *lacryma* (Festo), *dingua* por *lingua*, gót. *tuggō*, alem. *zunge*. Compárense también las formas *ol·ere* y *od·or*, *impedimentum* é *impelimentum*, *latum* por *datum* (Du Cange), y se verá confirmado lo que adelantamos al principio de este artículo sobre la relación fonética de la *l* con el grupo de las dentales.

Por regla general, la *l* latina se ha conservado en los idiomas que del latín se derivan. Aun en los casos en que ha ocurrido transformación, consérvase bastantes veces, al lado de esta forma alterada, aquella otra en que la *l* no ha sufrido cambio alguno; así ocurre en *clamar* y *llamar*, de *clamare*; *plano* y *llano*, de *planum*; *pleno* y *lleno*, de *plenum*, etc. Por lo demás, los cambios que experimenta la *l* latina al pasar á los idiomas vulgares podemos reducirlos á dos principales: cambios que llamaremos por refuerzo, y cambios por debilitación ó atenuación. Entre los primeros, la transformación de la *l* latina en nuestra *ll* castellana, lemosina y francesa, cuyo sonido se representa en portugués por *lh* y en italiano por *gl*. Así, de *filium* nacen las derivaciones *fill* en lemosín, *filho* en portugués, *figlio* en italiano; del propio modo *fulla*, *folha* y *foglia*, de *folium*; *muller*, *mulher* y *moglie* de *mulierem*, etc, etc. Deben también considerarse como de refuerzo los cambios de *l* en *r*; así, en francés, *chapitre* de *capitulum*; *apôtre* de *apostolum*; permutación frecuente en portugués con la *l* líquida, *craro* de *clarum*, *praza* de *plateam*, etc.

Incluímos en el segundo grupo los cambios por atenuación de la *l* en una vocal. En francés, la *l* latina precedida de la vocal *a* suele atenuarse en *u*, dando lugar al diptongo *au*, y así tenemos: *baume* de *balsamum*, *psaume* de *psalmum*, *sauver* de *salvare*, explicándose de este modo la formación irregular del plural en los nombres acabados en *al*. En italiano y portugués es frecuente la atenuación en *i*, especialmente en el primero, cuando sigue á letra muda: y así observamos que en *fior*, *fiume*, *piangere*, etc., la *i* no es otra cosa que la transformación de la *l* líquida de las palabras latinas *flor* ó *flos*, *flumen* y *plangere*; *moito* de *multum* y *coitelo* de *cultellum*, nos manifiestan idéntico fenómeno en portugués.

Refiriéndonos ya especialmente al castellano, expondremos con alguna mayor extensión los cambios fonéticos de esta letra, ya se transforme aisladamente ya en combinación con alguna otra letra, ó por contacto natural ó por efecto de síncopa.

La *l* latina se ha cambiado al pasar al castellano en su homorgánica *n*; así, *Niebla* de *Ilipulam*, *nutria* de *lutram*, *nivel* de *libellam*, etc.; se ha convertido en *r* en buen número de casos, tales como *surco* de *sulcum*, *ruiseñor* de *lusciniolam*, *lirio* de *lilium*, etc. Duplícase la *l*, convirtiéndose en *ll*, en *astilla* de *astulam*, *pella* de *pilam*, *muelle* de *molem*, y otros muchos casos. Precedida de *a* hase vocalizado no pocas veces en *u*, conservándose el diptongo *au*, ó, lo que es más frecuente, resolviéndose en *o*; de lo primero tenemos un ejemplo en *sauce* de *salicem*; de lo segundo en *coz* de *calcem* (*caucem*), *otro* de *alterum* (*auterum*), *topo* de *talpam* (*taupam*), etc. En *buitre* de *vulturem* y en *muy* de *multum*, la *l* se ha atenuado en *i*.

Las principales transformaciones de la *l* en combinación con otra letra son las siguientes:

En principio de palabra, *cl*, *pl*, *fl* suelen transformarse en *ll*; así, *llamar* de *clamare*, *llorar* de *plorare* y *llama* de *flamma*. En medio de palabra, *ll* suele convertirse en *ch*, como en *multum* de *mucho*, *escuchar* de *auscultare*, etc. En medio también de palabra, y por efecto de síncopa, *l* precedida de *muda* sufre varias transformaciones; unas veces la muda se asimila á la *l*, resultando nuestra *ll*, como en *sello* de *sig[i]lum*, *escollo* de *scop[u]lum*; otras se convierten ambas letras en *ch*, como en *mancha* de *mac[u]lam*, *hacha* de *fac[u]lam*; y á veces esta transformación se verifica sin necesidad de que exista síncopa, tal como en *ancho* de *amplum*, *henchir* de *implere*, *hinchar* de *inflare*. Pero la transformación más común es en *j*, según hicimos notar al tratar de esta letra: *oreja* de *auric[u]lam*, *ojo* de *oc[u]lum*, etc.

Ha cambiado de lugar por metátesis en gran número de palabras; v. gr.: *milagro* de *miraculum*, *peligro* de *periculum*, *palabra* de *parabolam*, etc.

Finalmente, ha desaparecido por aféresis en *onza* de *lincem*, y por síncopa en *baño* de *balneum*.

II DE LA L COMO SIGNO GRÁFICO. – En la escritura jeroglífica egipcia se halla el primitivo origen del signo con que esta letra se ha representado. Entre los diversos signos que componían la escritura monumental de los antiguos egipcios existía uno que representaba una leona (*lâbo* en egipcio), el cual signo en el alfabetismo de los jeroglíficos tuvo valor de *l*, por ser ésta la primera letra de dicho nombre. También se expresó con el mismo signo la articulación *r*, cosa bien natural dada la analogía que entre ambas letras existe.

La escritura jeroglífica dió origen á las otras dos escrituras egipcias, la hierática y la demótica, en las cuales los antiguos signos jeroglíficos se transformaron de tal modo que perdieron á veces toda semejanza con las antiguas representaciones simbólicas. Por lo general, en la escritura hierática se marcaban tan sólo los gruesos, prescindiendo de los perfiles que completaban el contorno del objeto dibujado y determinaban su figura. Mucho más cursiva la escritura demótica, trazó sus figuras de manera más tosca y descuidada, hasta el punto de que poco ó ningún parecido tienen sus caracteres con los objetos naturales representados en los jeroglíficos. Estas escrituras, pues, representan el signo de que tratamos por dos trazos desiguales, uno mayor y casi vertical, al cual se une por su parte inferior y en ángulo agudo otro trazo menos determinado en una prolongación curvilínea.

Simplificóse aún más su figura con la supresión de este último trazo, al pasar de la escritura egipcia á la fenicia, en la cual el *lamed* queda reducido á una expresión bien sencilla, imitada en los demás alfabetos, y consistente en dos trazos de desigual longitud unidos por su parte inferior á manera de gancho ó aguijón, que tal es también el significado de la palabra *lamed*.

Escritura geroglífica egipcia.. . . . . 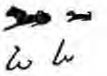

Escritura hierática. . . . 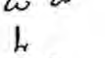

Escritura primitiva fenicia.. . . . .

Escritura fenicia.. . . . . 

Origen del lamed *fenicio.*

De la escritura fenicia se derivan las varias formas que afecta esta letra en los alfabetos asiáticos que se indican á continuación: en todos ellos se conserva lo esencial de su figura, consistiendo las variantes, ya en la mayor ó menor abertura del ángulo ó en su redondeamiento, en la dirección á derecha ó izquierda del trazo inferior, ó en la adición de pequeños apéndices á los extremos de los trazos constitutivos de la letra.

Fenicio arcaico. . . . . 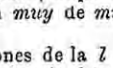

Fenicio más moderno (sidonio). 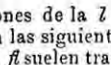

Hebreo arcaico (hasta un siglo a. de J. C.). . . . . 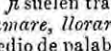

Samaritano. . . . . 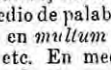

Arameo monumental. . . . . 

Arameo cursivo. . . . . 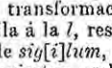

Hebreo cuadrado (siglo I a. de J. C.). . . . . 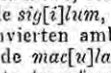

Hebreo cuadrado (Edad Media). 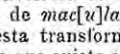

Hebreo cuadrado (moderno). . . 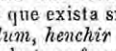

Zend.. . . . . 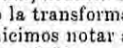

Arabe cúfico. . . . . 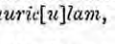

Arabe cursivo. . . . . 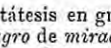

Principales derivaciones del lamed *fenicio en los alfabetos asiáticos.*

No se diferencia notablemente del tipo que acabamos de describir el *lamed* de la escritura cartaginesa. Así en la monumental como en la cursiva, el trazo menor y horizontal suele torcerse hacia la parte inferior, resultando una figura bastante parecida á la de nuestro número 4, análoga á la de los alfabetos sidonio, arameo y hebreo. Una variante se observa en la escritura cursiva, que es importante por iniciar el tránsito á la forma griega; tal es la que presentamos en segundo lugar en nuestro dibujo. Como se ve, el trazo menor no se une al mayor en el extremo inferior de éste y formando un solo ángulo, sino que va á alcanzarle en su parte media, resultando por tanto dos ángulos adyacentes.

Escritura monumental.. . . . . 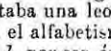

Escritura cursiva. . . . . 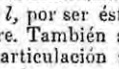

El lamed *en la escritura cartaginesa.*

En el griego arcaico esta letra aparece representada de diversos modos; así que ora se unen sus trazos por la parte superior, ora por la inferior, dirigiéndose el menor de ellos, bien á la derecha, bien á la izquierda. El griego capital establece la igualdad de ambos y su concurrencia en la parte superior; el uncial acorta uno de los trazos, y este trazo menor, dispuesto á la izquierda del mayor, viene á unirse con él en su parte media, siendo estas dos figuras las generatrices de todas las demás derivadas del griego, pues, como se ve en la lámina siguiente, las variantes introducidas en el ulfilano, copto, etc., se reducen principalmente al redondeamiento más ó menos pronunciado de los trazos.

Griego arcaico.. . . . . 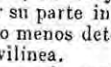

Griego capital.. . . . . 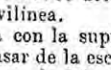

Griego uncial. . . . .

Griego minúsculo. . . . . 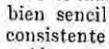

Griego moderno. . . . . 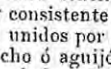

Ulfilano. . . . . 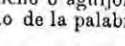

Copto. . . . .

Ruso.. . . . .

Ruso manuscrito. . . . .

Serbio. . . . .

La L *en el alfabeto griego y en sus derivaciones.*

En la gráfica latina de esta letra predomina la tendencia rectilínea, acortándose más y más el trazo horizontal hasta casi suprimirse por completo. Su forma es la misma en las cuatro clases de escrituras capital, uncial, minúscula y cursiva, salvo la mayor incorrección con que aparece en esta última, efecto de la rapidez en el trazado.

Capitales. . . . . 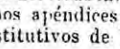

Uncial.. . . . .

Minúscula. . . . .

Cursivas. . . . .

La L *en e alfabet latino.*

En los manuscritos españoles del siglo v al xv, la *L* mayúscula se presenta de dos modos: ó bien se emplea la capital latina tal como la acabamos de ver en el facsímil anterior, ó afecta la forma del guarismo 2, como resultado de la curvatura del trazo vertical. Desde el siglo xvi, y efecto de la influencia itálica, aparece la *l* modificada en su trazo de arranque, y con dos ojos caligráficos que suavizan la rigidez rectilínea que había predominado casi siempre en el trazado de esta letra.

Siglos v al xi. . . . . 
Siglo xii. . . . .
Siglo xiii. . . . .
Siglo xiv. . . . .
Siglo xv. . . . . 
Siglo xvi. . . . .
Siglo xvii. . . . . 

La L *mayúscula en los manuscritos españoles desde el siglo* v *al* xvii

La *l* minúscula en los manuscritos españoles del siglo v al xii tiene la misma forma que la latina. Desde el siglo xiii se redondea el trazo vertical formando un ojo caligráfico. En la escritura procesal disminuye de tamaño, confundiéndose con la *e*.

Siglos v al xi. . . . . 
Siglo xii. . . . . 
Siglo xiii. . . . .
Siglo xiv. . . . . 
Siglo xv. . . . . 
Siglo xvi. . . . . 
Siglo xvii. . . . . 

La l *minúscula en los manuscritos españoles desde el siglo* v *al* xiv

Terminamos esta reseña gráfico-descriptiva de la *l* presentando las muestras de su escritura en la caligrafía contemporánea de carácter español, inglés, redondo y gótico.

Española. . . . .
Inglesa. . . . .
Redonda. . . . .
Gótica. . . . .

La L *manuscrita en las escrituras modernas.*

III Uso ortográfico de la L. – La *l* no ofrece la menor dificultad en la escritura: la pronunciación rige su uso. Esta es la razón por qué en los tratados de ortografía castellana no suele hacerse indicación especial sobre el empleo de esta letra.

Forma sílabas directas ó inversas con todas las vocales. Usase también como líquida después de *b*, *c*, *f*, *g* y *p*, como en *hablar*, *clave*, *flujo*, *glosa*, *pluma*, etc. Hay, sin embargo, voces tomadas del extranjero en que suena líquida con otras consonantes, como *Tlascalteca*, *Atlas*, etc.

– L: *Com.* Se empleó como inicial de la palabra *libras*, en la doble significación de unidad de peso y unidad monetaria.

– L: *Epigr.* Las significaciones de la *L* como sigla simple en la Epigrafía latina son las siguientes: *Lacerare*, *lacertus*, *lacrymae*, *lapis*, *Lares*, *largius*, *latinus*, *latitudo*, *laudes*, *legare*, *legio*, *legisime*, *levis*, *lex*, *libens*, *libenter*, *liber*, *liberi*, *liberta*, *libertas*, *libertus*, *libra*, *librarius*, *licet*, *limes*, *liquet*, *Livius*, *locus*, *longe*, *longum*, *lubens*, *Lucius*, *lucrum*, *lucus*, *ludus*, *lustrum*, *Lycia*.

En combinación con otras siglas constituye siglas compuestas, de las cuales las más usadas son las que á continuación se enumeran:

L. A. *Libens animo.*
L. A. *Libenti animo.*
L. A. *Locus adsignatus.*
L. A. D. D. *Locus adsignatus decreto decurionum.*
L. C. *Locus concessus.*
L. C. *Lucius Cajus.*
L. D. *Larum divinorum.*
L. D. *Locus datus.*
L. D. S. *Libens de suo.*
L. F. *Lucii filius.*
L. F. C. *Libens fieri curavit.*
L. F. L. N. *Lucii filius, Lucii nepos.*
L. H. L. D. *Locus hic libenter datum.*
L. L. L. P. O. M. S. *Liberis, libertis, libertabus posteris omnibus monumento scriptorum.*
L. L. P. Q. E. *Libertis, libertabus, posterisque eorum.*
L. L. *Lucii libertus.*
L. L. M. *Libens lactos merito.*
L. M. *Libens merito.*
L. M. D. *Libens merito dedit.*
L. M. D. *Locum monumenti dedit.*
L. P. *Libens posuit.*
L. P. C. D. D. *Locus publice concessus decreto decurionum.*
L. P. D. *Locus publice datus.*
L. S. *Libens solvit.*
L. S. *Locus sepulcri.*
L. S. *Lucius Sextius.*
L. V. S. *Locum vivus sibi.*

– L: *Mat.* En las cifras romanas es el signo numérico de 50. Con una línea horizontal superpuesta vale 50 000.

En la numeración griega la *L* valía 30 ó 30 000, según que se la posponía ó anteponía un tilde semejante á una coma.

– L: *Mús.* En la notación musical de la Edad Media indicaba el tono elevado y alegre de la voz, siendo abreviatura de *laetus* (alegre).

– L: *Num.* En las monedas francesas indica que han sido acuñadas en la fábrica de Bayona.

Esta letra aparece coronada en las monedas de Luis XIII de Francia; duplicada y enlazadas las dos eles en las de Luis XIV y Luis XV, y enlazada con una *P* en las de Luis Felipe de Orleáns.

– L: *Quím.* En el antiguo alfabeto químico indicaba un compuesto de plata. En el moderno designa el lithio *(Li)*.

– L: *Tipog.* Cada uno de los tipos móviles con los cuales se imprime esta letra. || El punzón grabado en hueco con el cual se produce este tipo. || La signatura tipográfica correspondiente al pliego décimotercio de una obra cuando estas signaturas se expresan por letras y no por números.

LA (del lat. *illa*): *Gram.* Artículo determinado en género femenino y número singular. Suele anteponerse á nombres propios de persona de este mismo género; v. gr.: LA *Juana*; LA *Teresa*.

> ... ordenó LA duquesa que de allí adelante no las tratasen como á sus criadas, etc.
> CERVANTES.

> Dominando LA codicia, LA liviandad, LA rapiña y LA iniquidad.
> PALAFOX.

– LA: *Gram.* Acusativo del pronombre personal de tercera persona en género femenino y número singular. No admite preposición. Esta forma, propia del acusativo, no debe emplearse en dativo, aunque lo hayan hecho escritores de nota.

> Entonces ejecuta más á su salvo su injusta invasión, cuando los que debieran poner freno á su osadía LA fomentan.
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

> Hay en la isla Cyclada una piedra llamada tirrena, que aunque sea muy grande, mientras está entera, no se hunde en el agua; pero en dividiéndoLA, se va á fondo.
> CONDE DE CERVELLÓN.

LA (V. FA): m. *Mús.* Sexta nota de la escala ó diapasón.

> De las seis voces músicas, las tres primeras, ut, re, mi, sirven para subir, y las tres últimas, fa, sol, LA, sirven para bajar.
> P. PEDRO DE ULLOA.

LAA: *Geog.* Isla del grupo Taui-taui, Archipiélago de Joló. Es de formación coralina, pequeña, baja, y está cubierta de árboles, de los cuales el más alto se eleva á 35 m. sobre el nivel del mar; se halla al N.E. de Simonor y á una milla del cantil N.O. del arrecife Tiji-Tiji; tiene buen fondeadero en su costa oriental y un pequeño banco al O.; está deshabitada y carece de agua.

LAABER: *Geog.* V. LABER.

LAACHER: *Geog.* Lago de la prov. del Rhin, Prusia, Alemania, sit. al O. de Andernach y O. N.O. de Coblenza, no lejos de la orilla izq. del Rhin. Tiene 2 700 m. de largo con anchura máxima de 2 400 338 hectáreas de superficie y unos 60 m. de profundidad. Ocupa el fondo de un circo formado en parte por antiguos volcanes, pero no un cráter como se había supuesto. En un radio de 7 á 8 kms. alrededor del lago se elevan 31 volcanes, agujereados de cráteres muy distintos. Del fondo brotan aún muchos manantiales, y de una turbera inmediata se desprende ácido carbónico. Un canal subterráneo, construído en el siglo xiii y reparado en 1843, lleva parte de las aguas en dirección al Nette, afl. del Rhin. También se ven en los alrededores lavas y piedra pómez. En la orilla S.O. del lago hubo una célebre abadía de Benedictinos fundada en 1093. Los edificios, transformados en almacenes, se incendiaron en 1855, y sólo quedó la iglesia, que había sido restaurada en 1847.

LAAGEN, LAAVEN ó NUMEDALSLAAGEN: *Geog.* Río del S. de Noruega. Sale de una laguna de la vertiente S.E. del Joklen, en la cordillera del Hardanger Field, entre las provs. del Bergen y de Cristianía; corre hacia el S.E., atraviesa de O. á E. la meseta de Hardanger Vidden, prosigue á través de estrecho y encajonado valle, donde baña á Kongsberg, y por cerca de Lauroig desemboca en el Laurvigsfiord, Skager Rak, no lejos y al O. del fiordo de Cristianía. Su curso es de 300 kms. || Río de la misma región, llamado también Gudbrandslaagen. Sale de la parte oriental del lago de Lesjeskogvand, las montañas de los Potunsfjelde y Heinsdalfjelde, y desagua en la parte septentrional del lago Ynjosen, cerca de Lillehammer; su curso es de 200 kms.

LAAL: *Geog.* Monte de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Pampanga, hacia los 15° 13′ lat. N. Espesos bosques y abundante caza.

LAALAND ó LOLLAND: *Geog.* Isla de Dinamarca en la parte meridional del grupo, situada entre la de Langeland al E. y la de Falster al O. Por el N. la baña el Mar de Smaland, que la separa de la isla de Seeland; por el O. el Langelands Belt ó Estrecho de Langeland, prolongación meridional del Gran Belt; por el E. el Estrecho de Guldborg, canal muy estrecho que la separa de Falster; por el S. el canal ó Belt de Fehmarn, que la separa de la isla de este nombre, situada en la costa del Holstein. Es tierra de forma muy irregular á causa de sus numerosas bahías. Tiene 58 kms. de largo por 20 á 22 de anchura media, y superficie de 1 150 kms.^{2} con 70 000 habits. Forma con Falster el dist. de Maribo. Terreno llano y bajo, como lo indica su nombre, *País bajo*; sus más altos montículos no pasan de 45 m. Suelo muy fértil; produce en abundancia cereales, cáñamo, lúpulo, frutos y legumbres; es el granero y el jardín de Dinamarca. La región central de la isla está ocupada por dos lagos: el de Maribo, de 11 kms.^{2}, y el de Rogbolle, más al S., que tiene 4 kms^2. La cap., Maribo, se halla situada en la orilla septentrional del lago principal.

LAAR (PEDRO DE): *Biog.* Pintor y grabador holandés, apellidado *el Bamboche*. Es autor de un género de cuadros á los que se dió el nombre de *bambochadas* (véase).

LABACENGOS: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LABACENGOS.

LABADIE (JUAN): *Biog.* Hereje francés, jefe fundador de la secta de los *labadistas*. N. en Bourg de Cuyenne en 1610. M. en Altona en 1674. Fué Jesuíta durante quince años, y predicador y profesor. Extravióse su imaginación con los delirios del misticismo, pretendiendo haber *recibido el espíritu* de San Juan Bautista; se sometió á todo género de privaciones y al ayuno más rigoroso, y á fuerza de instancias consiguió el permiso de dejar su Orden. Atrajo algunos discípulos, que fueron llamados los *la-*

badistas; predicó sus extrañas doctrinas en muchas ciudades, engañó á muchos obispos con su aparente piedad, enseñó y practicó las más odiosas consecuencias del quietismo de Molinos, tuvo al fin que ocultarse, y, por último, se hizo protestante en Montaubán (1650). Le expulsaron por su mala conducta (1659), marchó á Ginebra y Holanda, donde hizo muchos prosélitos, tales como la princesa palatina Isabel, Antonieta Burignón, etc., y suscitó trastornos que le obligaron á retirarse á Altona, donde murió. La lista de las muchas obras que escribió Labadie se encuentra en los t. XX y XXVIII de las *Memorias* de Niceron.

LABADISTAS: m. pl. *Hist. eccles.* Herejes discípulos de Juan Labadie. Defendieron y propagaron sus doctrinas en el siglo XVII. Creían que Dios puede y quiere engañar á los hombres, y que efectivamente los engaña algunas veces. Según ellos, el Espíritu Santo obra inmediatamente sobre las almas y les da diversos grados de revelación, tales y como se necesitan para que ellas mismas puedan determinarse y guiarse en el camino de la salvación. Convenían en que el bautismo es un sello de la alianza de Dios con los hombres, y en que se administrase á los recién nacidos; pero recomendaban que se aplazase hasta una edad avanzada. Pretendían que la nueva alianza no admite más que hombres espirituales, y que les da una libertad tan completa que ya no necesitan de ley ni de ceremonias, porque Jesucristo vino á librar de este yugo á los verdaderos fieles. Afirmaban que Dios no prefirió ningún día; que es indiferente la observancia del día de descanso; que no prohibió Jesucristo el trabajo en tal día más que en los otros de la semana, y que es lícito hacerlo si se trabaja con devoción. Hablaban de dos Iglesias: una en que el cristianismo ha degenerado y se ha corrompido, y otra formada solamente por fieles regenerados y desprendidos del mundo. Admitían el reino de mil años, durante el cual ha de venir Jesucristo á dominar en la Tierra y convertir á los judíos, paganos y malos cristianos. Negaban la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, sacramento que, á su juicio, no era más que la conmemoración de la muerte de Jesucristo, el cual sólo es recibido espiritualmente cuando se comulga con las disposiciones necesarias, y veían en la vida contemplativa un estado de gracia y de unión divinas, la perfecta felicidad terrenal y el colmo de la perfección. Hubo durante mucho tiempo labadistas en Alemania, en el país de Cleves, y se ignora si los hay todavía.

LABAILA Y GONZÁLEZ (JACINTO): *Biog.* Poeta español. N. en el reino de Valencia. Se ha dado á conocer, como poeta lírico y dramático, en la segunda mitad del presente siglo. Ha escrito en valenciano las obras á las que debe su reputación. La más notable es un drama en tres actos intitulado *Almogávars*. Notable es también su poesía lírica *Tú*, tan inspirada en el pensamiento como culta y elegante en la forma. Tubino la copia en su *Historia del renacimiento literario contemporáneo de Cataluña, Baleares y Valencia* (pág. 647).

LABAIX: *Geog.* Antiguo monasterio de la provincia de Lérida. Estaba en término de Ventolá, del p. j. de Tremp, y existía ya en tiempo de Carlomagno, pues se sabe que en el año 808 lo servían monjes Benedictinos.

LABAJOS. *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 730 habits. Sit. en la parte S. O. de la prov., al S. de la cap. del part. y cerca de la frontera de Avila. Terreno llano; cereales y legumbres.

LABAL: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Zaragoza y p. j. de Sos; nace en el término de Tiermas, en la partida llamada Chaparral, al pie de la sierra que divide el término de Tiermas y el de Biquesaz (Navarra). Desagua en el río Aragón, á poca distancia de Tiermas.

LABALLÓS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Vega de Valcarce, p. j. de Villafranca del Vierzo, provincia de León; 24 edifs.

LABÁN: *Biog.* Patriarca hebreo, hijo de Batuel y nieto de Nacor, de la familia de Abraham. Vivía en Harán, en la Mesopotamia, en el siglo XVIII antes de Jesucristo. Cuando Abraham trató de dar á su hijo Isaac esposa que fuese de linaje, envió á su criado más antiguo á su tierra y parentela para que diese cumplimiento á sus deseos. Llegado á Mesopotamia y á la ciudad de Nacor, detúvose el criado para que descansasen los camellos junto á un pozo de agua que había fuera de la ciudad, y al que acudió á llenar su cántaro Rebeca, esposa que había de ser de Isaac. Enterado Labán por su hermana de lo que el hombre le había manifestado, salió á toda prisa en busca de éste al lugar en que estaba la fuente, le encontró cerca de ella con sus camellos y le dijo: «Entra, bendito del Señor: ¿qué haces ahí fuera? preparado he para tí hospedaje y lugar también para tus camellos;» é introduciéndole en el alojamiento descargó los camellos, dióles paja y heno, y trajo agua para lavar los pies así á él como á los mozos que le acompañaban; antes de comer, el mensajero expuso el objeto de su visita y refirió el encuentro que tuvo con Rebeca; Labán y Batuel respondieron: «Obra es esta del Señor; de ningún modo podemos oponernos á lo que es conforme á su voluntad.» Transcurridos algunos años, Jacob, hijo de Isaac, huyendo de la cólera de su hermano Esaú, que intentaba despojarlo del derecho de primogenitura, con la complicidad de su madre Rebeca, fué á refugiarse á casa de su tío Labán. Tenía éste dos hijas, de las cuales la mayor se llamaba Lía y la menor Raquel. El patriarca, con su espíritu astuto, propio de la familia, explotó á su sobrino durante siete años, que Jacob se ofreció á servirle para poder casarse con Raquel. Expirado el plazo, Jacob reclamó su esposa. Entonces Labán, convidando á un sin fin de amigos á un banquete, celebró las bodas, mas por la noche metió en el tálamo á su hija Lía. Hecha la reclamación correspondiente, contestó Labán que en su país no se usaba casar primero las hijas menores; que cumpliese la semana de los días de la boda, y que también le daría la otra por siete años más de servidumbre. Condescendió Jacob, y pasada la semana tomó por mujer á Raquel y sirvió en casa de Labán otros siete años. Para retenerle en su casa, Labán prometió cederle tanto las ovejas como las cabras de color vario que existiesen entonces y naciesen después en sus ganados. Jacob, que ya iba acostumbrándose á tratar sagazmente á su suegro, cortó varas verdes de álamo, de almendro y de plátano y quitóles parte de la corteza, hecho lo cual resaltó lo blanco en la parte descortezada; mas donde las varas estaban intactas quedaron verdes, formándose de este modo un color vario; púsolas en las canales donde se vertía el agua para que cuando fuesen á beber las ovejas tuviesen ante los ojos las varas y concibiesen aun después á vista de ellas, de donde resultó que todos los pequeños que nacían eran de color vario, y así Jacob llegó á enriquecerse por extremo y adquirió muchos rebaños de ganado, siervos y siervas, camellos y asnos, por lo que los hijos de Labán se encolerizaron, y Jacob, considerándose poco seguro entre ellos, marchó precipitadamente á la tierra de Canán. A esta sazón había ido Labán al esquileo de sus ovejas, y Raquel robólos ídolos de su padre. Cuando tuvo noticia Labán de esta partida, que fué al tercer día, marchó con sus hermanos persiguiendo á Jacob para reprenderle, hasta que le alcanzó en el monte de Galaad. Raquel escondió los ídolos bajo los aparejos del camello y sentóse encima, manifestando que no podía levantarse por haberle sobrecogido una indisposición común á todas las mujeres. Jacob y Labán se reconciliaron, elevando en testimonio de su alianza un montón de piedras, é inmoladas víctimas en el monte convidó á comer á sus hermanos ó parientes, los cuales se quedaron allí aquella noche; pero Labán, levantándose antes de amanecer, besó á sus hijos y á sus hijas, echóles la bendición y se volvió á su país.

LABANA ó LABBANA: *Geog. ant.* C. de la Mesopotamia, sit. cerca de Nínive, á orilla del Tigris. Suponen algunos que es Mosul.

LABANDEIRA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pedro de Leirado, ayunt. de Quintela de Leirado, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 20 edifs. || Lugar en la parroquia de San Miguel de Oya y Sabanes, ayunt. de Bouzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 24 edifs.

LABANDEIRAS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Cillero, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 22 edifs.

LABANDELO: *Geog.* V. SANTIAGO DE LABANDELO.

LABANDERA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Julián de Labandera, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 26 edifs. || V. SAN JULIÁN DE LABANDERA.

LABANGO: *Geog.* Islita adyacente de la costa N. de la isla Sámar, Filipinas. Está desierta.

LABANIEGO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Bembibre, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 97 edifs.

LABANZA: *Geog.* Lugar del ayunt. de San Salvador de Cantamuga, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 39 edifs.

LABAÑA (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Matemático é historiador español, á quien otros llaman *Labana ó Labanha*. Algunos, no sin razón, le consideran como escritor portugués. N. en Lisboa, al decir de Nicolás Antonio, en la segunda mitad del siglo XVI. M. en 1625. Mostró en vida del rey D. Sebastián decidido amor al estudio, por lo cual fué enviado á Roma para que aprendiese las artes liberales, y allí cultivó su espíritu adquiriendo varia erudición, sobre todo en Matemáticas. De regreso en España fué nombrado cronista de Portugal por Felipe III, quien le envió á los Países Bajos á fin de que recogiera los materiales para una historia genealógica de la Monarquía española. Obtuvo además el nombramiento de maestro de Cosmografía de Felipe IV, y era caballero de la Orden militar de Cristo. Escribía con la misma facilidad en portugués y castellano, ó mejor, afeaba su estilo en las dos lenguas por el abuso del gongorismo. Vióse colmado de favores por Felipe IV, y por esta causa fijó en Madrid su residencia. Escribió en castellano, si no se engaña Nicolás Antonio, *La jornada del rey don Felipe III á Portugal* (Lisboa, 1622, en folio), pero acaso sea esta la obra escrita en portugués, y citada por otros biógrafos con el título de *Viaje de la Católica Real Majestad del rey D. Felipe II al Reino de Portugal, y relación del solemne recibimiento que en él se le hizo* (Madrid, 1622, en fol., con figuras): libro oficial, no carece de interés y se halla en muchas Bibliotecas. En portugués redactó Labaña: el *Regimiento Náutico* (Lisboa, 1595, en 4.°, y 1606, en 4.°); *Naufragio de la nao* San Alberto *é itinerario de la gente que de ella se salvó* (1597, en 16.°): parece que hizo antes una edición castellana de este curioso opúsculo (1593), reimpreso en la *Historia trágico-marítima; Nobiliario de D. Pedro, conde de Barcelos, hijo del rey D. Dionís de Portugal, ordenado é ilustrado con notas é índices*, libro que su autor dejó manuscrito y que más tarde editó en Roma Manuel de Moura Cortereal, marqués de Catel-Rodrigo (1640, en fol.); *Toboas de lugar do sol e largura de leste é oeste com hum instrumento de duas láminas representando nellas duas agulhas de graos, com hum amostrador é agrilha*: esta obra, escrita en 1600, quedó manuscrita, lo mismo que el *Tratado de la esfera del mundo*, que, por haber sido compuesto en portugués, no es verosímil que se escribiera para Felipe IV, aunque otra cosa crean algunos. Como editor imprimió Labaña, en portugués, la *Cuarta década del Asia de Juan de Barros, dedicada al rey D. Felipe II, reformada, aumentada é ilustrada con notas y tablas geográficas* (Madrid, 1615, en fol.). Fué, por último, autor de una *Historia descriptiva de Guinea*, obra excelente que, según parece, se ha perdido.

LABAÑOU: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Pedro de Visma, ayunt. de Oza, p. j. y prov. de la Coruña; 27 edifs.

LABAO ó LUBAO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Pampanga, Luzón, Filipinas; 20792 habits. Situado al S. de Santa Rita y Bacolor, á la izq. de un río de igual nombre, en terreno llano y en la parte S. de la prov., no lejos de la costa N. de la bahía de Manila. Arroz, caña dulce y añil. Se fundó este pueblo en 1575.

LA BARBINAIS LE GENTIL: *Biog.* Viajero francés. N. probablemente en Saint-Maló. Vivía en 1731. Saliendo de Cherburgo (8 de agosto de 1714), se trasladó á la Concepción, en Chile (4 de marzo de 1715). Para vender sus mercancías recorrió las costas de Chile y del Perú, y cuando nada le quedaba por vender, no habiendo adquirido la fortuna que buscaba, creyendo que allí la suerte le favorecería, se embarcó con rumbo á China. Desembarcó en Guam ó San Juan (la principal de las Marianas); examinó la constitución geológica de la isla; halló excelente

acogida entre los indígenas, y pasó luego á Emui *(Hia meng)*, en la provincia china de Fu-Kian (9 de junio de 1716). Allí residió durante ocho meses, y en 1717 llegó á la isla que más tarde se llamó de Borbón ó de la Reunión. Posteriormente vivió en San Salvador (Brasil); vino á Europa en un buque español; desembarcó en Vivero (Lugo), y por tierra se trasladó á Génova. Más tarde publicó su *Nuevo viaje alrededor del mundo* con una descripción de China (París, 1727, 3 vol. en 12.°, con mapas y figuras, y Amsterdam, 1728, 1731, 3 vol. en 12.°, con figuras). La obra es más útil desde el punto de vista comercial que con relación á la Geografía.

LABARCES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Valdáliga, p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 90 edifs.

LABARDEN (MANUEL JOSÉ): *Biog.* Poeta y jurisconsulto español. N. en Buenos Aires. Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo XVIII. En su ciudad natal hizo sus estudios y se recibió de abogado. En 8 de abril de 1760, á petición del gobernador Zeballos ó Ceballos, fué nombrado auditor de Guerra en propiedad. Más tarde (23 de abril de 1770) aceptó el encargo de formar el inventario de todos los bienes urbanos y rurales de los Jesuítas, y dió cuenta de su comisión en un estado fechado á 28 de septiembre del siguiente año. Trabajó eficazmente (1773) en la formación de los Reales Estudios de San Carlos, fundados por el virrey Vertiz. Retiróse después á la vida pacífica del campo, y contribuyó al mejoramiento del ganado lanar; residió durante aquel tiempo en la Banda Oriental del río de la Plata, en una estancia llamada *El Sauce*. Se asegura que á él se debió la idea del primer teatro que se construyó en Buenos Aires, que fué devorado por las llamas en 1793. Como poeta, Labarden figuraba en primera línea entre sus contemporáneos, distinguiéndose especialmente por la mordacidad de sus *Sátiras*. En 1786 escribió una dirigida al doctor Maciel, quien celebró un acto religioso del virrey Meto en «pésimos sonetos,» según el juicio de uno de los principales literatos argentinos. Compuso también una tragedia que mereció los aplausos sucesivos de dos generaciones, titulada *Siripo*. Esta se representaba generalmente en los días en que los argentinos luchaban por su independencia, cuando se recibian buenas noticias del ejército republicano, causando gran entusiasmo en los espectadores. En el número 370 de *La Lira Argentina* se insertó una composición poética titulada *Al majestuoso Paraná*, que fué escrita por Labarden en 1801.

LABAREJOS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Leocadia de Palomar, ayunt. de Ribera de Arriba, p. j. y prov. de Oviedo; 25 edifs.

LABARES: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santiago de Arlós, ayunt. de Llanera, p. j. y prov. de Oviedo; 62 edificios. || Lugar en la parroquia de San Juan de Amandi, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 80 edifs.



Lábaro

LÁBARO (del lat. *lăbărum*): m. Estandarte de que usaban los emperadores romanos, en el cual, desde el tiempo de Constantino y por su mandado, se puso la cruz y la cifra del nombre de Cristo, compuesta de la X *(ji)* y la P *(ro)* griegas.

... á este (entregarás á un gobernador traidor) el lábaro, conviene á saber, consagrado en el nombre de Cristo, el cual reedifique la sinagoga que ignora á Cristo? Manda que el LÁBARO ó estandarte real se meta en la sinagoga, etc.

MARIANA.

– LÁBARO: Esta misma cifra.

Los católicos, para diferenciarse, señalaban las puertas de sus templos con la cruz de Constantino, que comúnmente nombran LÁBARO: como se ve hoy en algunos templos de España.

DIEGO DE COLMENARES.

... Constantino formó con ella (con la cruz) su célebre LABARO, y la sustituyó á las antiguas águilas romanas.

JOVELLANOS.

LA BAROLLIÈRE (JACOBO PILOTTE, *barón de*): *Biog.* General francés. N. en Luneville en 1742. M. en Nimes en 1827. Sirvió en el cuerpo de los guardias del rey Estanislao y después en el regimiento de Navarra. Hizo las campañas de Córcega de 1768 á 1769. En 1791 era coronel y en 1792 Mariscal de Campo. Se distinguió en Valmy, ascendió á general de división en 1793, y fué enviado á la Vendée, donde derrotó á Martigne en 15 de julio. Denunciado como sospechoso, preso poco después, no alcanzó la libertad hasta el 9 de termidor. Tuvo el mando de la división de Rennes y algunos otros, hasta el año XI, en que se retiró á Pont de Moussón.

LABARRAQUE (ANTONIO GERMÁN): *Biog.* Químico francés. N. en Olorón en 1777. M. en las cercanías de París en 1850. Sirvió en los granaderos de la Tour de Auvergne. Fué después farmacéutico militar, volviendo entonces á continuar sus estudios en París. Habialos interrumpido en Montpellier al tomar la carrera de las armas, y por sus obras mereció pertenecer á las sociedades de Farmacia y Medicina. Escribió mucho, con justa estimación, é hizo numerosos trabajos para el saneamiento de las artes insalubres por el empleo de los cloruros de cal y de sosa. Dejó estas obras: *De la disolución del fósforo*; *Del empleo de los cloruros de óxido, de sodio y de cal*; *De la preparación de los cloruros desinfectantes*, etc.

LABARRE (ELOY): *Biog.* Arquitecto francés. N. en Ourscamp (Picardía) en 1764. M. en 1833. Discípulo del arquitecto Raymond en París, recibió el encargo de levantar en Boulogne una columna de mármol para perpetuar el recuerdo del desembarco proyectado contra Inglaterra. Más tarde continuó en París los trabajos comenzados por Brongniart para la erección de un templo griego en el lugar que había ocupado el antiguo convento de Hijas de Santo Tomás. Variando los planos de su predecesor, adoptó el orden corintio. Terminó este bellísimo trabajo en 1826, y entonces ingresó en la Academia de Bellas Artes. Su vida no registró más hechos notables.

– LABARRE (LUIS LABAR, llamado): *Biog.* Literato y político belga. N. en Dinan (provincia de Namur) á 1.° de mayo de 1810. Era maestro de escuela cuando perdió su puesto por haber publicado en un periódico una carta contra un Ministro holandés. Partidario de la República, dióse á conocer imprimiendo (1836) un tomo de *sátiras* y *elegías* que agradó mucho al público, y algunos folletos le valieron un nombre en la política. Director del *Charivari Belga*, logró ver representada su comedia en tres actos titulada *Una revolución risible*, recibida con aplauso por el auditorio. Trasladóse luego á París; allí escribió en *El Nacional* durante algunos meses una revista mensual, *La comedia parisién*, y en Lieja redactó (1847) *La Tribuna*. Más tarde insertó sus escritos en *La Nación* de Bruselas, periódico republicano. Combatió el golpe de Estado ocurrido en Francia en 2 de diciembre de 1851, y fundó en 1870 un diario: *Les Nouvelles du Jour*. De sus composiciones teatrales, representadas en Bruselas, se recuerdan; *La bolsa de los amigos*, comedia, y *Montigny en la corte de España*, drama en cinco actos. De sus demás obras deben citarse: *Napoleón III y Bélgica*; *Waterlóo*; *Efemérides nacionales*; *Antonia Wiertz*; *Virtudes y glorias del Imperio*, etc.

– LABARRE DE CORCELLES (CLAUDIO TIRECUY DE): *Biog.* Político francés. N. en el castillo de Corcelles en 1768. M. en París en 1843. En la Escuela Militar fué condiscípulo de Bonaparte, y en 1791 era subteniente. Emigró, combatió en el ejército de Condé, pasó á Inglaterra y volvió á Francia en 1799. En 1814 y 1815 se distinguió en Lyón á la cabeza de la guardia nacional contra los extranjeros. Después tuvo que emigrar, pero regresó á Francia en 1817. Diputado por Lyón (1819), por París (1828) y por Chalóns del Saona (1831), siempre fué individuo de la oposición, antes y después de 1830. En 1834 se retiró á la vida privada.

LABARRIETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sopuerta, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 10 edifs.

– LABARRIETA DE ARRIBA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Sopuerta, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 5 edifs.

LABASTIDA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Laguardia, prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 1823 habits. Sit. al S. de la prov., muy cerca de la de Logroño y del río Ebro, y al pie de un ramal que se desprende de la montaña de Toloño. Terreno quebrado y muy fértil; vino, frutas, legumbres y cereales; cría de ganados. Tiene buena iglesia parroquial y Casa Ayuntamiento con fachada bastante suntuosa.

LABAT (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Misionero francés. N. en París en 1663. M. en la misma capital en 1738. Fué misionero Dominico, profesor en Nancy, y como predicador estuvo en las misiones de las Antillas, distinguiéndose por su actividad en Guadalupe y la Martinica. Le confiaron negociaciones diplomáticas; fundó la ciudad de la Tierra Baja (1703), que llegó á ser capital de Guadalupe, y defendió la isla contra los ingleses. Cuando volvió á Francia en 1706 era vicario general y prefecto apostólico. Sus superiores le hicieron quedar en Roma, donde escribió: *Nuevo viaje á las islas de América* (1722, 6 t. en 12.°); *Nueva descripción del Africa occidental* (1728, 8 t. en 12.°); *Viaje del caballero Renaud des Marchais á Guinea, las islas vecinas y la Cayena* (1730, 4 t. en 12.°); *Relación histórica de la Etiopía occidental* (1733, 5 t. en 12.°), y *Memorias del caballero de Arvieux* (1732, 6 t. en 12.°).

LABATA: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 481 habits. Sit. á la dra. del río Formiga, cerca de Panzano. Terreno quebrado; cereales, vino, aceite, hortalizas y legumbres.

– LABATA (MÍCER ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Zaragoza en la primera mitad del siglo XVI. Se ignora la fecha de su muerte. Era de noble linaje. La alabanza que mereció su erudición y abogacía en los Tribunales de Aragón fué famosa según el Padre Murillo, y ella le adquirió el honor de ser Consejero del rey y visitador del Real patrimonio de Aragón. Escribió: *Consulta dirigida al emperador Carlos V en 1550 sobre puntos de regalía*; *Alegaciones sobre la elección de lugarteniente general del reino de Aragón en natural ó extranjero* (Zaragoza, Real palacio de la Aljafería), donde trata con mucha madurez este asunto, entonces muy controvertido por los más célebres abogados del reino; *Repertorium Juris*, etc.

– LABATA (FRANCISCO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Zaragoza en la segunda mitad del siglo XVI. M. en Valladolid á 27 de marzo de 1631. Era hijo de Micer Antonio Labata. Ingresó en la Compañía de Jesús; enseñó Filosofía y Teología y fué maestro de mérito distinguido, orador sagrado de igual calidad y hombre nacido para el gobierno. Fué rector del Real colegio de Salamanca y del de Valladolid, superior de la casa profesa de Castilla la Vieja y su viceprovincial, y examinador sinodal de algunos obispados. Escribió: *Apparatus Concionatorum seu loci communes ad contiones, ordine alphabeticus digesti* (Lyón, 1614, en fol.); *Apparatus Concionatorum, Tomus secundus* (Lyón, 1616, en fol.); *Apparatus Concionatorum, Tomus tertius* (id., 1621, en fol.); *Discursos morales sobre los Evangelios de los Santos* (Valladolid, 1624, en 4.°); *Cuatro puntos en que se recoge lo más útil y agradable á Dios de la oración mental y vocal* (Madrid, 1610, en 8.°; Lérida, 1618, en 16.°), etc.

LABATECA: *Geog.* Pueblo y dist. en la provincia de Pamplona, dep. de Santander, Colombia, sit. en un llano cerca de la confl. de los ríos Culagá y Chitagá; 4604 habits. Anualmente hay una feria que principia el 2 de febrero y dura cinco días, en la cual circula oro en abundancia y se hacen transacciones que ascienden á algunas docenas de miles de pesos.

LABAYEN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y diócesis de Pamplona, prov. de Navarra; 728 habitantes. Sit. cerca de Oroquieta y valle de Urzama. Cereales, lino, hortalizas y frutas.

LABBANA: *Geog. ant.* V. LABANA.

LABBE (FELIPE): *Biog.* Polígrafo francés. N. en Bourges en 1607. M. en París en 1667. Entró en la Compañía de Jesús y se dedicó al profesorado, primero en Bourges y luego en París. Se entregó con ardor al estudio, que fué la pasión de toda su vida. Las obras que dejó, en su mayor parte recopilaciones y ediciones de ajenos escri-

tos, son muchas y prueban su infatigable celo y saber. Las principales son: *Concordia sacræ et profanæ Chronologiæ*; *Nova Bibliotheca manuscriptorum Librorum, in IV partes distributa* (1643): no se publicaron más que los dos primeros tomos en fol. en 1657; *Pharus Galliæ antiquæ* (1644, en 12.°); *Historiæ sacræ Prodromus* (1645, en fol.); *Cronologista francés* (1666, 5 t. en 12.°); *Galeni Vita, ex propiis operibus collecta* (1660, en 8.°); *Etimología de muchas voces francesas* (1661, en 12.°), etc.; pero su obra más notable es la *Colección de los Concilios*, compuesta por la del Louvre, en 37 tomos. Los ocho primeros estaban impresos, y concluídos algunos otros cuando el P. Labbe murió. El P. Cossart continuó la obra, que forma 17 t. en 18 vol. en fol. (París, 1672). La edición de Nic. Coleti (Venecia, 1728, 25 t. en fol.) es muy incorrecta.

LABBEY DE POMPIÈRES (Guillermo Javier): *Biog.* Político francés. N. en Besanzón en 1751. M. en París en 1831. En 1789 era capitán de artillería, y al estallar la Revolución pidió y obtuvo el retiro; fué perseguido y preso durante el Terror, y al llegar el Imperio nombrado consejero de la prefectura del Aisne, y luego diputado en el Cuerpo Legislativo (1814). Ingresó en las filas de la oposición y contribuyó á que volvieran al trono los Borbones. En 1815 fué individuo de la Cámara de los Representantes, y en 1819 volvió á la de los Diputados. Formó parte de la extrema izquierda y se hizo notar por su viva oposición, protestando sin cesar contra los actos del gobierno de la Restauración, acusando públicamente al Ministerio Villele (1828), y contribuyendo á la caída del Ministerio Martignac (1829). Tomó parte activa en la revolución de julio, y después volvió á la oposición. Odilón Barrot casó con su nieta.

LABDACO: *Biog.* Rey de Tebas, descendiente de Cadmo. Su existencia es dudosa. Supónese que vivió en el siglo XV antes de J. C. Era hijo de Polidoro y fué padre de Layo. Sus descendientes Layo, Edipo, Eteocles, Police, Antígona y Tersandro se llamaron *Labdácidas*, aludiendo á su nombre.

LABE (del lat. *lābes*): f. Mancha, tilde, plaga.

> Y no digo que tenga LABE y mancha de simonía, el poner en consideración los beneficios que tiene, el que quieren consultar.
> Pedro Fernández Navarrete.

LABÉ (Luisa): *Biog.* Escritora francesa apellidada *la bella cordelera*. N. en Lyón en 1526. M. en la misma ciudad en 1566. Recibió buena educación, y se hizo muy pronto célebre por su hermosura, por su valor caballeresco (á los dieciséis años servía en el campamento al frente de Perpiñán), y por sus dotes poéticas. Cuando regresó á Lyón se casó con Enemundo Perrin, opulento mercader de cordelería, y desde entonces la casa de la rica y *bella cordelera* fué el punto de reunión de los artistas, poetas y señores más distinguidos. Los hombres inteligentes de la época elogiaron sus talentos y virtudes, que las damas nobles lionesas negaron, acaso por envidia. Sus escritos no carecen de armonía, y hay en el pensamiento vigor y originalidad. Sus *Obras*, impresas en Lyón en 1555 y después en 1762 (en 12.°), se componen de elegías y sonetos. M. Bregnot dió en 1824 una edición más completa en 8.°, y en 1825 se publicó el *Testamento de Luisa Labé*. Hay otra edición de 1845.

LABEAGA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Igúzquiza, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 63 habitantes.

LABEATES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Dalmacia, cuya principal c. era Escodra ó Scodra.

LABEATIS: *Geog. ant.* Lago de la Dalmacia, hoy lago de Zante.

LA BEAUMELLE (Lorenzo Angliviel de): *Biog.* Literato francés. V. Beaumelle (Lorenzo Angliviel de la).

LA BÉDOLLIÈRE (Emilio Gigault de): *Biog.* Literato francés. N. en Amiéns en 1812. M. en París en 1883. Inició su reputación literaria publicando (1833) una *Vida política del marqués de La Fayette*, por la que se admitieron sus trabajos en multitud de publicaciones, á las que suministró durante más de veinte años artículos de todo género. En vano procuró ser elegido diputado en 1857 y poco antes de las elecciones de 1869. Ayudó á la fundación de *El Nacional*, diario en el que combatió con energía al partido clerical. Largo espacio ocuparía la lista completa de sus obras. Aquí sólo se citarán las más notables: *Bellezas de las victorias y conquistas de los franceses*; *Historia de las costumbres y de la vida privada de los franceses*; *Historia de Italia*; *Nápoles y Palermo*; *Historia de la guerra de Méjico*; *Historia de París*; *Los hombres célebres*; *El dominio de San Pedro*; *Historia completa de la guerra de Alemania é Italia*; *Francia y Prusia* (1867); *Historia de la guerra de* 1870-71; *Bazaine y la capitulación de Metz*; *Historia general de los pueblos antiguos y modernos* (1879, 2 volúmenes en 4.°), etc.

LABEDONTIA: *Geog. ant.* C. de España, citada por Rufo Festo Avieno, y ya en su tiempo despoblada. Estaba en la costa de Cataluña y, según Cortés, acaso donde ahora Hospitalet.

LA BÉDOYÈRE (Carlos Angélico Francisco Huchet, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en París en 1786. M. fusilado en la explanada de Grenelle en 1815. Individuo de una antigua familia de Bretaña, entró á servir como ordenanza con los gendarmes, fué ayudante de campo del mariscal Lannes en España, sirvió al príncipe Eugenio en Alemania, y se distinguió en la batalla de Lutzen (1813), siendo coronel. Después de la abdicación del emperador, sus parientes y los de su mujer, de la familia de Chastellux, consiguieron que se le diera el mando del 7.° regimiento de línea, que estaba de guarnición en Grenoble. A él se debió tal vez el buen éxito de la vuelta de Napoleón de la isla de Elba, por haberse reunido con su regimiento á él en Vizille. En poco tiempo ascendió á general de brigada, á general de división y á par de Francia. Fué de los últimos que quedaron en el campo de batalla en Waterlóo, y el primero que, en la Cámara de los Pares, defendió con energía los derechos de Napoleón II. Licenciado el ejército, se retiró á Riom; supo que no le comprendía la amnistía; quiso aprovecharse de un pasaporte en blanco dado por Fouché, para emigrar á Suiza, mas teniendo la fatal idea de pasar por París fué conocido allí por un oficial de gendarmes que le delató, y le prendieron en casa de un amigo suyo en la calle del Faubourg-Poissonniere, conduciéndole á la Abadía. En vano sus amigos intentaron su fuga; en vano Benjamín Constant intercedió con Luis XVIII para salvarle. Compareció el general ante un Consejo de guerra y se defendió con nobleza, pero fué condenado por unanimidad, y, negándose su apelación, fué pasado por las armas. Napoleón, en su testamento, legó 150 000 francos á sus herederos.

LABEIT: *Geog.* Puerto en la costa de Trípoli, á ocho millas al S.75° E. de los islotes Matroo; es espacioso y cómodo, con dos millas de extensión de E. á O. y una milla de N. á S. El abrigo lo produce una cadena de islotes que desde la punta oriental de la boca del puerto corre en dirección al O. hacia la punta occidental, reduciéndose la entrada á 0,5 milla de ancho. Los buques de regular porte se internan al E. á situarse al S. de los islotes, y obtienen buen abrigo en todo tiempo; pues aun cuando la boca está abierta al N., el puerto gana bastante al E. El fondo que hay dentro varía entre 5 y 10 m. de agua. En el ángulo S.O. del puerto se halla la entrada de una laguna ó albufera de gran extensión. Toda la orilla del puerto es de playa baja, y en ella, y junto á sus ruinas, se encuentra un pozo del que puede hacerse aguada.

LABELILLA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Albella y Planillo, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 18 edifs.

LABÉN: m. Arbol de Madagascar que alcanza una altura considerable y no ha podido aclimatarse en Europa. Crece á orillas del mar y se encuentra en todos los bosques de aquella isla. La madera es dura y excelente para construcción.

LABEO ó LABEÓN (Quinto Fabio): *Biog.* Político romano. Vivió en el siglo II a. de Jesucristo. Cuestor urbano en 196, hizo que los augures y sacerdotes pagaran los impuestos que desde algunos años antes se negaban á satisfacer. Elegido pretor (189) y jefe de la escuadra, libró de la esclavitud en la isla de Creta á más de 400 ciudadanos romanos. Luego se dirigió á la costa de Macedonia, y para cumplir las condiciones del tratado que se acababa de ajustar con Antíoco destruyó la escuadra de este monarca y tomó posesión de Telmiso. De regreso en Italia solicitó y obtuvo los honores del triunfo á pesar de la oposición de los tribunos. Fué derrotado (185) en las elecciones para el consulado, y elegido cónsul dos años más tarde, dándole la Liguria por provincia. Alcanzó posteriormente (180) la dignidad de Pontífice y se contó entre los patricios romanos que protegieron á Terencio, y que acaso colaboraron en sus comedias.

LABEÓN (Marco ó Quinto Antistio): *Biog.* Célebre jurisconsulto romano, hijo de Quinto Antistio Labeón. Floreció hacia los comienzos de la era cristiana. Vivía en tiempo de Augusto y defendió con ardor los principios republicanos de la antigua Constitución. Fué pretor; dió lecciones de Derecho en Roma; escribió obras apreciadas y renunció el consulado que el emperador le ofrecía. En materia de Derecho civil era partidario de las innovaciones. Tuvo á Ateyo Capito por rival y contradictor. Fué jefe de la escuela de los proculeos (del nombre de su discípulo Proculeyo), escuela contraria á la de los Sabinos, así llamados de Sabino, discípulo de Capito. La escuela de Labeón combatió más que todo la rutina de los prácticos, y contribuyó á los progresos de la legislación romana; por eso la autoridad de Labeón es citada muchas veces en el Digesto. Escribió más de 400 obras, cuyos fragmentos están reunidos en la *Palingenesia librorum juris* de Hommel, comentada por S. Ortega.

LABER ó LAABER: *Geog.* Río de Baviera, Alemania. Nace en el dist. de Neumarkt, Alto Palatinado, corre de N. á S. y se une al Altmühl cerca de Dietfurt. Hay en Baviera otros tres ríos de igual nombre; el Schwarze Laber, afl. de la izq. del Danubio en Sinzing, y el Grosse y Kleine Laber, en la Baja Baviera, afl. también del Danubio.

LABERGE (Carlos Augusto de): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1805. M. en 1842. Discípulo del paisista Víctor Bertín, estudió la figura con Picot, y animado por sus primeros triunfos llevó al Salón de París en 1831 un cuadro que recordaba á los maestros holandeses y que causó gran sensación entre los artistas: una *Diligencia atravesando una aldea de la Baja Normandía y anunciando á las gentes del lugar la revolución de julio*. En lo sucesivo procuró copiar fielmente á la naturaleza. En el Salón de 1832 expuso *El médico de lugar*, su mejor obra á juicio de los inteligentes. Visitó Italia (1832-36); residió durante algunos veranos en las montañas de Bugey; compuso gran número de estudios; redactó interesantísimas notas relativas á la historia del Arte, y falleció joven todavía á consecuencia de una enfermedad del pecho. Dejó también estos cuadros: *Puesta del sol*; *El pescador y los peces*; *El perro y su amo*, etc.

LABERÍNTICO, CA: adj. Concerniente al laberinto, ó parecido á él.

> ... la escalera de que voy á hablar no es de aquellas obscuras y LABERÍNTICAS.
> Hartzenbusch.

– Laberíntico: fig. Confuso, enredado.

– Laberíntico: *Anat.* Dícese del nervio auditivo, porque se distribuye en las cavidades del oído.

LABERINTO (del lat. *labyrintus*, del gr. λαβύρινθος): m. Lugar artificiosamente formado de calles, encrucijadas y plazuelas, para que, confundiéndose el que está dentro, no pueda acertar con la salida.

> Baste haber dicho esto de los LABERINTOS de Egipto y de Creta.
> Jerónimo de Huerta.
>
> A cuyo intrincado espacio,
> A cuya fábrica ciega,
> La fama le ha dado nombre
> De el LABERINTO de Creta.
> Calderón.

– Laberinto: fig. Cosa confusa y enredada.

> Hubiera peligrado en el intrincado LABERINTO de temores y desconfianzas, si no hubiera tenido tan firme la vista del alma, en el seguro norte de la fe.
> Fr. Damián Cornejo.
>
> Dejémonos de litigios
> Don Miguel, y procuremos
> Salir de este LABERINTO.
> Bretón de los Herreros.

– LABERINTO: Composición poética hecha con tal artificio que los versos puedan leerse al derecho y al revés y de otras maneras, sin que dejen de formar cadencia y sentido.

> LOS LABERINTOS de letras se componen, necesitándose el poeta á meter en los versos las letras que quiere, y en los lugares que conviene, según la figura que ha de llevar el LABERINTO.
>
> JUAN GARCÍA RENGIFO.

– LABERINTO: *Anat.* Segunda cavidad del oído.

> La segunda cavidad, después del tímpano, es el LABERINTO, dicho así por los muchos giros huesosos que le componen.
>
> MARTÍN MARTÍNEZ.

– LABERINTO: *Arq.* Los antiguos dieron este nombre á diversos monumentos, algunos de los cuales han adquirido gran celebridad, como los de Egipto y Creta.

El laberinto de Egipto estaba situado en la parte media de esta región, junto al lago Moeris, en el Fayum. Se cree que fué construído por Amenemha en la XII dinastía.

Herodoto, Estrabón y Diódoro de Sicilia han dado descripciones completas de dicho monumento. Según el primer autor, se componía de doce palacios, cada uno de los cuales tenía doce puertas, que se hallaban en oposición unas con otras, seis al N. y seis al S., circunvalando un mismo muro á todos estos edificios. Las habitaciones estaban todas duplicadas, habiendo 1500 bajo de tierra, é igual número sobre cimientos, componiendo un total de 3000 piezas. Parece que no fué permitido al historiador ver las habitaciones subterráneas, que se cree servían de sepultura á los reyes y cocodrilos; pero nos habla de las otras como testigo ocular, y celebra el gusto é ingenio con que estaban construídas. El techo de todas las piezas era de piedra, lo mismo que sus paredes, adornadas de figuras labradas en hueco con un sinnúmero de columnas de mármol blanco. A un extremo del laberinto había una pirámide de 300 pies de elevación, cubierta también de hermosos bajos relieves.

Los viajeros modernos dan muy pocas noticias de este extraordinario edificio, y pocos convienen entre sí ni aun acerca del sitio que ocupaba; tal es su estado de destrucción, que no han quedado ruinas bastantes para poderlo determinar. Tal vez algún día aparezca la parte subterránea.

También se ha llamado á este laberinto *de los doce señores ó reyes*, por suponerse erigido por doce monarcas, el último de los cuales fué Psammético.

Fuera de Egipto, el más célebre laberinto era el de Creta, que, según Apolodoro y otros, lo construyó Dédalo para encerrar el Minotauro, queriendo imitar el laberinto egipcio antes descrito, aunque no se representó sino una pequeña parte de él. Algunos suponen que no era más que una vasta caverna con muchas tortuosidades, cuya salida era, por consiguiente, difícil; pero debía tener cierta parte á cielo abierto cuando su autor pudo salir de allí volando.

Este es el laberinto que visitó Teseo, y en que se hubiera perdido si la apasionada Ariadna no le hubiera dado el ovillo para buscar la salida. No existía ya en tiempos de Plinio y de Diódoro de Sicilia, y todo induce á creer que hasta su existencia ha sido una ficción mitológica; pero en el país se señala hoy como resto del monumento, una de las siete maravillas del mundo, una gruta al pie del monte Ida, cerca de Gortina, mencionada por Estrabón.

Es también célebre en la antigüedad el laberinto de Porsenna, cerca de Clusio, en la Etruria, que sirvió de sepultura á este príncipe, el cual vivía por los últimos años del siglo VI antes de Jesucristo. Al decir de Plinio, era un edificio cuadrado, de piedra, adornado de cinco pirámides, una en cada ángulo y otra en medio, de 150 pies de elevación por 75 de base, en cuyos remates había unas bolas de bronce con una especie de casco ó sombrero con muchas campanillas pendientes, que sonaban al menor impulso del viento.

También hace mención Plinio de otro laberinto que se veía en su tiempo en la isla de Lemnos, y del que se dice que tenía 150 columnas ingeniosamente colocadas; pero Pacoche no pudo hallar vestigio de él.

Asegura Estrabón que cerca de Nauplia, en la Argólida, se veían dos cavernas, en las cuales había un laberinto llamado *Cyclopea*.

Hoy día no hay más laberintos que los que suelen construirse para adorno ó recreo en los jardines, por medio de trazados de calles sinuosas ó concéntricas.

– LABERINTO: *Arq.* Disposición del pavimento en algunas iglesias de la Edad Media, donde con losas blancas y negras ó de color se representaba como el trazado de un laberinto con sinuosidades complicadas, tal cual el que presentamos en la *figura adjunta*.



Laberinto

En estos dibujos han creído ver algunos autores el emblema del camino de Jerusalén; otros, como Viollet-le Duc, sólo un capricho de los arquitectos; y algunos como un medio de efectuar peregrinaciones, recorriendo sus líneas los fieles, descalzos ó de rodillas, en compensación de alguna oferta de peregrinación que no les era posible realizar.

– LABERINTO: *Anat.* y *Patol.* El laberinto comprende el vestíbulo, los conductos semicirculares, el caracol y las partes blandas contenidas en estas cavidades. Hay un laberinto *óseo* y otro *membranoso*, separados por un líquido que se llama *perilinfa*. En las partes membranosas hay también *endolinfa*.

Todas estas partes serán descritas en el artículo OÍDO.

Baste decir aquí, por lo que se refiere á la anatomía del laberinto, que éste recibe sangre arterial en parte de la arteria auditiva interna, rama de la basilar y en parte de las ramas comunes de la caja; que la sangre venosa es recogida por las venas vesicular y coclear, que le llevan á la auditiva interna; que los linfáticos son todavía desconocidos, y que el laberinto está inervado por el nervio auditivo.

Respecto al *desarrollo*, el laberinto resulta de una invaginación angular del ectodermo; la vesícula laberíntica se aísla más tarde y permanece hueca. La hoja media del blastodermo (mesodermo) suministra las cubiertas membranosas y las externas, primero cartilaginosas y después óseas del laberinto. La vesícula laberíntica, aislándose, ofrece un aspecto piriforme, y se divide en una parte inferior redondeada (el vestíbulo) y otra superior oblonga (*recessus labyrinthi*), que se transformará en acueducto del vestíbulo. A consecuencia de un trabajo de reabsorción en el tejido conjuntivo que rodea la cavidad laberíntica primitiva, se ven aparecer las cavidades del futuro laberinto óseo, es decir, los conductos semicirculares óseos, la cavidad del vestíbulo óseo y ambas escalas del caracol.

El laberinto puede ofrecer algunas *anomalías*: su falta completa ha sido observada por Michel; el estado rudimentario por Montain y Schwartze. Moos encontró una vez disminuída la capacidad del laberinto. Hyrtl y Voltolini vieron en un individuo hemiacéfalo el caracol constituído por una vesícula, es decir, suspendido su desarrollo en el primer estadio. Hyrtl cita un caso en el cual el acueducto del vestíbulo era doble; Buhl y Hubrick vieron un caracol con tres vueltas de espiral en vez de dos y media. Cock, Hyrtl y Zuckerkandl han observado la falta completa de las ventanas del laberinto en uno ó ambos lados. Es decir, que en esta pequeña porción del aparato auditivo pueden presentarse muy variadas anomalías.

Las *soluciones de continuidad* del laberinto pueden resultar de traumatismos ó de ulceraciones. Los traumatismos pueden ser producidos por una causa que obre directamente ó por un choque indirecto. Como ejemplo de lesión directa cita el Dr. Urbantschitsch la fractura del peñasco en su porción laberíntica, y en casos menos frecuentes la penetración de cuerpos extraños (proyectiles, instrumentos) de fuera á dentro. Los choques que obran como causa indirecta resultan de una caída, un golpe, etc., y pueden producir soluciones de continuidad del laberinto óseo ó del laberinto membranoso. Las lesiones ulcerosas son más frecuentes al nivel de las ventanas y en el conducto semicircular, horizontal y vertical. Además de la caries y necrosis del laberinto óseo, las afecciones supuratorias de la proximidad, al propagarse á lo largo de las mallas conjuntivas y de los vasos y nervios, pueden determinar la destrucción de las partes blandas del laberinto.

Los síntomas de la perforación brusca de una ventana laberíntica son violentos vértigos, acompañados de náuseas y vómitos; estos síntomas pueden manifestarse también durante una irrigación, en el caso en que exista una comunicación anormal entre la caja y el laberinto, lo cual permite que penetre el agua en el oído interno (Schwartze). La caries y la necrosis se propagan con frecuencia desde la caja á la pared laberíntica y al conducto semicircular horizontal (caso de Toynbee), mientras que la perforación de esta pared es muy rara desde el vestíbulo á la caja.

En el laberinto puede haber también anemia, hiperemia y hemorragia. La *anemia* es producida por la estrechez ú obliteración de la arteria auditiva interna ó de la basilar. En cierto caso de sordera repentina encontró Friederich una embolia de la arteria basilar. La *hiperemia* puede ser parcial ó total y producida por causas generales ó locales: entre las generales figuran en primer término la fiebre tifoidea y la escarlatina; se ha hablado asimismo de la hiperemia debida á perturbaciones de la inervación vasomotriz en los sujetos histéricos. Respecto á las *hemorragias*, son consecutivas á los traumatismos que produzcan solución de continuidad y á todas las causas de congestión. El vértigo, náuseas, zumbido de oídos y la sordera, que sobrevienen rápidamente sin causa apreciable, son síntomas que indican casi siempre un derrame de sangre en el laberinto ó en los centros auditivos.

Son muy pocos los casos en que han podido estudiarse minuciosamente las inflamaciones del laberinto. La *laberintitis* puede ser aguda ó crónica: la primera ofrece diferentes grados de intensidad; unas veces determina rápidamente la producción de exudado serosanguinolento: en otros casos reviste la forma supuratoria. Hay también laberintitis consecutivas que pueden resultar de una fisura de la cápsula ósea, y en este caso la inflamación se propaga quizás hasta la cavidad craneana. En dos casos de Politzer y Voltolini, terminados por la muerte á consecuencia de caídas sobre la cabeza, hubo pérdida del conocimiento, vómitos, vértigos, zumbido de oídos y sordera absoluta. Hecha la autopsia, pudo verse la existencia de exudado purulento y hemorrágico en el laberinto, acompañado de meningitis basilar supurada consecutiva.

La propagación de la inflamación del laberinto á la cavidad craneana no es constante; el pus puede concretarse en el laberinto y hasta limitarse por una membrana al meato auditivo interno (Wendt). Un desgarro de las partes blandas del laberinto ó un derrame hemorrágico pueden producir inflamaciones consecutivas de las porciones que no han sido lesionadas. La inflamación consecutiva del oído interno puede reconocer por causa una violenta inflamación, y sobre todo la caries ó necrosis de la caja timpánica: en tal caso existe probablemente una imbibición serosa del laberinto (Schwartze), y si hay laberintitis supurada pasa el pus al oído interno, después de perforarse la cápsula ósea ó una de las ventanas. Casi nunca se propaga la inflamación desde la cavidad craneana al laberinto (Urbantschitsch.)

Heller y Lucae han encontrado pus en el laberinto de individuos muertos de meningitis cerebro-espinal; según Heller, el pus penetró á lo largo del nervio auditivo.

Prueban la existencia de la laberintitis crónica ciertas alteraciones observadas principalmente en el laberinto membranoso. Voltolini encontró en un sordomudo el laberinto membranoso engrosado; Moos vió engrosada la lámina espinal, con detritos granulosos, infiltración celular y gran vascularización del laberinto membranoso; Schwartze encontró en el vestíbulo copos grises ó sonrosados, compuestos de tejido conjuntivo amarillo; Weber-Liel vió los conductos semicirculares membranosos notablemente engrosados y abiertos.

Respecto á la *caries* del laberinto, acompaña á la caries de las partes próximas del oído interno, pues hasta hoy no se ha observado la caries aislada del laberinto. En cambio, la *necrosis* de éste es muchas veces independiente de cualquier otra lesión del oído. A pesar de la proximidad de la base del cráneo, la propagación de la neu-

rosis á la cavidad craneana no es constante, y así se explica que curen muchos enfermos de esa índole. El secuestro pasa del oído interno á la caja por la pared laberíntica, y de aquí al conducto auditivo ó á la cavidad mastoidea. Niemetschke (de Praga) vió un laberinto neurosado que se eliminó por la nariz.

En virtud de las relaciones íntimas del laberinto con el nervio facial, éste puede hallarse comprometido en la inflamación y hasta ser herido mecánicamente durante la eliminación del caracol; se comprende, pues, que la eliminación pueda ir acompañada de paresia ó parálisis facial, pasajera si sólo resulta de una compresión del nervio, definitiva si resulta de la destrucción parcial ó total del nervio

Entre los síntomas de esta lesión debe mencionarse la sordera resultante de la destrucción del laberinto membranoso, y los trastornos del equilibrio causados por la lesión de los conductos membranosos semicirculares; este síntoma no es constante; Gusber y Guye citan observaciones en las cuales los conductos semicirculares se hallaban neurosados, sin producir vértigos ni sorderas. En el cadáver la neurosis incipiente del laberinto se reconoce por la blancura del tejido enfermo, que aparece limitado por una línea de demarcación.

Para terminar el estudio de la patología del laberinto, toca hablar de los neoplasmas. Estos no suelen invadir primitivamente esa porción del oído, sino que se propagan á ella desde puntos inmediatos. Schwartze encontró un tumor conjuntivo en el vestíbulo; Voltolini observó un tumor fibromuscular en la cúpula del caracol; Moos y Burckhardt-Merian vieron osteofitos y exóstosis en el vestíbulo. Según Bottcher, los colesteatomas pueden tener origen en el epitelio del acueducto del vestíbulo.

—LABERINTO: *Geog.* V. TOAU.

—LABERINTO DE DOCE LEGUAS: *Geog.* Parte de una cordillera de cayos acantilados al S. de Cuba, generalmente de poca alt., frondosos y rodeados de playas de arena, que desde 19 leguas al N.O. del Cabo de Cruz hasta el Cabo Bretón se tiende casi 25 leguas próximamente de E.S.E. á O.N.O., formando un seno en su mediania que se aleja 13 leguas de la costa firme de Cuba, mientras que sus extremidades no distan de ella más de 5 leguas, y abrazando de este modo una vasta extensión de placer blanco, sembrada de cayuelos, que forman entre sí multitud de abrigados fondeaderos, á los que, con práctico que se toma en el Cabo de Cruz ó en una goleta caimancra, las embarcaciones de 4,2 m. de calado pueden llegar por uno de los varios canales que conducen al interior del placer, entre los cuales los más anchos y de más fácil reconocimiento son: el del E. ya citado; el de Caballones, 13 leguas más á sotavento; y, por último, el de la Roca Grande, 7 leguas más al O. Uno de los fondeaderos más convenientes, y el que sin cuidado puede irse á buscar por el N. ó por el O., es el de Palomas ó Rabiches, que se halla por los 21° 6′ lat. N. y 72° 43′ 44″ long. O., á 5 leguas al N.¼ N.O. de la boca de Caballones, el cual consiste en una gran herradura, formada por un grupo de cayos y arrecifes, en la que por 13 m. de agua sobre muy buen tenedero, y como á 7 cables al N. 14° O. de un cayuelo de arena, sito en medio del arrecife que une el cayo occidental con los demás, se puede dejar caer el ancla, quedando abrigado de los vientos de la parte oriental y meridional comprendida entre el N.N.E. y el S.O., si bien en caso de ser el tiempo extremadamente malo puede penetrarse más adentro por un canal de 5 m. de profundidad, hasta una laguna toda rodeada de tierra. En muchos sitios del placer, especialmente en el trecho comprendido entre 5 millas al N. de la Roca Grande y 10 al S. de la costa de Cuba, se encuentran unos cabezos de coral que, en forma de lechuga, suben hasta flor de agua desde 8,4 y 20 m. de profundidad, por lo que, aun cuando enviando por delante un bote podría pasar un vapor por entre ellos, sería con mucho riesgo.

LABERINTODONTES (de *laberinto*, y el gr. ὀδούς, diente): m. pl. *Paleont.* Orden de la clase anfibios. Los anfibios comprendidos en este orden, hoy extinguidos, son formas sintéticas de ganoideos y urodelos, cuyos principales caracteres distintivos reunen. Se hallan en las formaciones triásicas, pérmicas y carboníferas. Eran de esqueleto dérmico, constituído por tres grandes placas torácicas óseas y escudetes abdominales pequeños; tenían vértebras anficelas y dientes estriados de estructura particularísima, de la cual deriva el nombre dado á estos fósiles. Di-

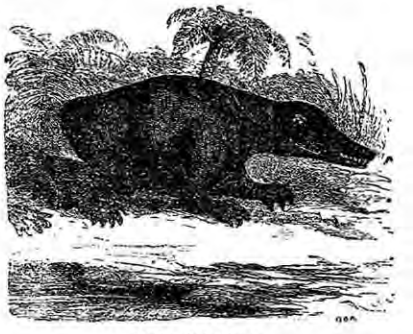

Laberintodonte

chos dientes estaban implantados en maxilares semejantes á los del cocodrilo. Claus considera como laberintodonte al ser gigantesco denominado *Chirotherium*, cuyas huellas conserva la arenisca abigarrada de Inglaterra y Alemania, y

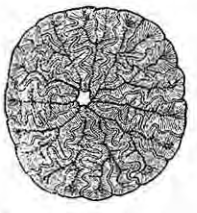

Diente de laberintodonte

al cual unos clasifican entre los tortugas y otros entre los marsupiales.

LABERIO (DÉCIMO JUNIO): *Biog.* Caballero romano y poeta cómico, autor de mimos. N. en 106 ó 105 antes de Cristo. M. en 44 antes de la era vulgar. Se citan hasta 43 títulos de otras tantas composiciones suyas, pero sólo se han conservado algunos fragmentos que andan esparcidos en las obras de varios escritores antiguos. Cuéntase de él que Julio César le obligó á representar uno de sus mimos; y como se hubiese excusado inútilmente para no hacer una cosa tan poco digna de su edad y circunstancias, hace ver en el prólogo que se le había forzado á ello. Se queja de su mala suerte. Se venga luego en el curso de la fábula sembrándola de alusiones picantes y malignas contra el príncipe, y dice en la persona de Siro: «¡Ya no tenemos libertad, romanos!» y poco después añade: *Necesse est multos timeat quem multi timent.* Dicen que al pronunciar estas palabras todos los espectadores fijaron sus ojos en César. Sin embargo, el dictador le envió un anillo de regalo, permitiéndole dejar el teatro. Este incidente costó muchas humillaciones á Laberio por parte de los demás caballeros, y al fin murió en Puzoli diez meses después que Julio César. Quedan de él varios fragmentos que recogió E. Estienne (1564), y también Becher (Leipzig, 1787).

LABERNIA (PEDRO): *Biog.* Escritor español. N. en Traiguera (Castellón) en 1802. M. en Barcelona á 28 de junio de 1860. Siendo fámulo del Seminario conciliar de Tortosa, cursó en él tres años de Filosofía, dos de Teología escolástica y uno de Moral. Trasladóse luego á Barcelona (1825), donde acabó de cursar Teología escolástica y cursó también un año de Moral. Más tarde se dedicó al cultivo de las Letras, y obtuvo el título de maestro de latinidad, profesión que aún ejercía en 1835. Consagró catorce años á la formación de un *Diccionario de la lengua catalana con la correspondencia castellana y latina* (Barcelona, 1839, 2 t. en 4.° mayor), obra verdaderamente notable. Escribió en castellano una *Retórica* con sus definiciones en cuartetas. Ignoramos si llegó á imprimirse esta obra, de la que el lector hallará algunos fragmentos en las Memorias de Torres Amat. Al mismo autor se debió la *Gramática latina* (Barcelona, 1852, en 8.°) impresa con el nombre de Pedro Labernia y Esteller, la *Ortografía de la lengua castellana* y un *Diccionario manual* de la misma lengua.

LABERRIS: *Geog. ant.* C. astúrica, citada por Tolemeo. El P. Risco la reduce á un pueblo junto á Oviedo, llamado Labares, en el cual, según Ceán Bermúdez, se notan escasas señales de su antigua población.

LABERT ó LABERTE: *Geog.* Sierra de la provincia de Huesca, entre Benasque y Cartanesa. En ella parece que se han explotado minas de cobre y plata. Madoz dice que en su tiempo había en Benasque personas que habían visto alhajas de plata de la extraida de la mina; Mallada afirma que junto al barranco de Matarronés se estableció un registro cobrizo, del cual no quedan más vestigios que una galería de pequeña sección, casi totalmente anegada.

LABES: *Geog.* C. del círculo de Regenwalde, regencia de Stettin, prov. de Pomerania, Prusia, Alemania, sit. en la confl. del Lössnitz y del Rega, en el f. c. de Berlín á Stargard y á Dantzig; 6000 habits. Fáb. de paños y curtidos; industria agrícola.

LABETTE: *Geog.* Condado del est. de Kansas, Estados Unidos, sit. en el ángulo S.E. del estado y la frontera del Territorio Indio; 1600 kilómetros cuadrados y 23000 habits. Es uno de los condados más productivos del est., sobre todo en cereales. Cap. Oswego.

LABGUVA: *Geog.* V. LABIÁN.

LABIA (de *labio*): f. fam. Afluencia persuasiva y gracia en el hablar.

> Pero es muy ladino, y sabe de todo, y tiene una LABIA y escribe que da gusto.
> L. F. DE MORATÍN.
>
> Con su LABIA y su oropel,
> Y su erótica dulzura
> Dió (Micaela) con mi juicio al través.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.
>
> ... irás allí y con esa cháchara que gastas y esa LABIA que Dios te ha dado, le infundirás en los cascos la resignación y la dejarás consolada; etc.
> VALERA.

LABIADO, DA: adj. *Bot.* Aplícase á plantas vasculares, hierbas, matas y arbustos que se distinguen por sus hojas opuestas, cáliz persistente y corola en forma de labio; como la albahaca, el espliego, el cantueso, la mejorana, el orégano, el tomillo, la salvia, el romero y otras. U. t. c. s.

—LABIADAS: f. pl. *Bot.* Familia del orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Son casi todas hierbas anuales ó vivaces, raras veces arbustivas ó arbustos, como el serpol, mejorana silvestre, tomillo y romero; de tallo, por lo común cuadrangular, con hojas opuestas, simples, sin estípulas, enteras ó cortadas de diversos modos, provistas de pelos y glándulas excretoras de aceites esenciales. Las flores son hermafroditas, zigomorfas, con plano de simetría medio, dispuestas en la axila de las hojas ó de las brácteas en algunas especies coloreadas, verbigracia en el díctamo crético y orégano; agrupadas como en la salvia; en cimas bíparas, como en la hiedra terrestre, albahaca silvestre, nevada y calaminta; en cimas helicoidales, en raras especies con una sola flor, fisostegias *(Physostegia)*, westringias *(Westringia)*. Son pentámeras, con pistilo dímero, comúnmente acompañadas de dos brácteas, una á cada lado; en el camedrio, carrasquilla, encinilla, escordio, maro y algunas otras están desprovistas de brácteas. El cáliz es gamosépalo, persistente, con el segundo sépalo medio posterior regular, como en la ortiga muerta, menta, cantueso, espliego y varias otras, ó zigomorfo y bilabiado, v. gr. en la melisa y salvia. Los tres sépalos posteriores y los dos anteriores están á veces tan íntimamente unidos que no parecen formar sino dos hojas, y el segmento posterior combado, formando escudete en la tercianaria, puede ser caduco, como en ésta, y perilonia *(Perilonia)*. En algunas especies el cáliz tiene dientes comisurales, alternos con los lóbulos, v. gr. en el marrubio blanco. La corola es zigomorfa y bilabiada, y de aquí el nombre de la familia. Varias especies tienen los dos pétalos superiores tan íntimamente adheridos que parecen constituir uno solo, y la corola resulta tetrámera; tal se ve en las mentas, pie de lobo, elsjolsias *(Elsholtzia)*; en otras están, por el contrario, tan separados como del otro y doblados hacia abajo, que forman los dos

dientes superiores de una corola unilabiada, como en la bugula, camepiteo é ivas; ó, á la inversa, el labio superior puede tener cuatro pétalos y uno solo el inferior; ejemplo los pogostemon *(Pogostemon)*. De los cinco estambres alternos y concrescentes con los pétalos, el posterior es fértil únicamente en el bostripogon espigado, rara vez se ve representado por un estaminodio y casi siempre aborta; los otros cuatro son iguales en pocas especies, como en las mentas y preslias, casi en la generalidad son didínamos, los mayores situados en la parte anterior, como en la ortiga muerta, ó posteriormente, v. gr. en la hiedra terrestre.

En el primer caso ocurre que únicamente los dos estambres anteriores son fértiles y los dos laterales rudimentarios ó casi rudimentarios, como en la salvia, romero y varias otras especies de distintos géneros, y que sólo la mitad anterior de cada una de las dos anteras sea fecunda, y la otra simplemente abortada, como en el romero, ó que se halle transformada en escama, separada de la porción fértil por un conectivo, como en la salvia. En el segundo caso, cuando sólo los estambres laterales son perfectos, los dos anteriores pueden no tener más que la mitad de la antera con dos células polínicas, v. g. la tercianaria, ó estar reducidos á estaminodios, ejemplo en las westringia *(Westringia)*. Comúnmente los filamentos son libres por encima de la corola, y sólo en las solemostemas y algunas otras especies constituyen reunidas un tubo. Las anteras, todas dorsifijas, tienen, por lo común, cuatro sacos polínicos, diversamente dispuestos y dehiscentes longitudinalmente. El pistilo se compone de dos carpelos cerrados y concrescentes, formando un ovario bilocular con dos óvulos anátropos, ascendentes, de rafe interno, y, por consiguiente, epinastos. Al principiar su desarrollo divídese cada celda del ovario en otras dos, mediante un seudotabique que pasa por entre óvulo y óvulo. De este modo el ovario queda constituído por cuatro celdillas uniovuladas, celdillas que, creciendo con mucha más rapidez que los tabiques, forman bien pronto cuatro núcleos salientes, del centro de los cuales parte el estilo, que por este modo viene á ser ginobásico. El estilo es uno solo y termina en dos lóbulos estigmáticos dorsales, los cuales, en algunas especies, v. gr. las del género *Cleonia*, se bifurcan cada uno en otros dos. Por consiguiente, el pistilo es en un todo igual al de las borragíneas, con la sola diferencia de que los óvulos son epinastos.

El fruto de las labiadas es tetraquenio, rodeado por el labio inferior del cáliz ó por todo el cáliz, que es persistente. Sólo en muy pocas especies, entre otras las del género *Prasium* y del *Gomphostemma*, está formado por cuatro drupas. La semilla, que casi por lo común se gelatiniza en la epidermis, contiene un embrión recto en la mayor parte de las especies y sólo curvo en la tercianaria, salazarias *(Salazaria)* y catoferias *(Catopheria)*. Está desprovista de albumen, excepto en las hemigenias, prostanteras y algunas otras, cuyas semillas son algo, aunque poco, albuminosas. Comúnmente el plano medio del embrión coincide con el de simetría del tegumento.

Comprende esta familia más de dos mil seiscientas especies, que se distribuyen, por la mayor parte de los botánicos modernos, en ciento treinta y seis géneros. Las labiadas se hallan profusamente esparcidas por todo el globo, desde la zona tropical hasta las regiones árticas, y lo mismo que en los más profundos valles, encima de las montañas más elevadas. Abundan sobre todo en la región mediterránea. Los principales géneros correspondientes á esta familia son: *Ocymum, Plectranthus, Coleus, Hiptis, Lavandula, Pogostemon, Mentha, Lycopus, Origanum, Thymus, Satureia, Calamintha, Melissa; Hysopus, Salvia, Rosmarinus, Nepeta, Scutellaria, Marrubium, Betonica, Stchys, Galeopsis, Leonurus, Lamium, Ballota, Leucas, Phlomis, Prostanthera, Teucrium* y *Ajuga*.

Las labiadas tienen muchos puntos de semejanza con las escrofulariáceas, de las que difieren especialmente en el pistilo y fruto. También son muy afines á las borragíneas, de las cuales puede decirse que sólo son una forma zigomorfa de óvulos epinastos no albuminados. De las labiadas úsanse muchas como condimento ó como perfume, debido á un aceite esencial que segregan en abundancia; el romero, tomillo, salvia, menta, orégano, melisa, calaminta y algunas otras son las más aromáticas.

Sólo dos labiadas, el *Lycopus europaeus* y el *Stachys palustris*, se hallaron fósiles, abundando en las formaciones interglaciares de Beeston y Mundeslay; tanto una como otra especie están representadas por aquenios.

LABIAL (del lat. *labiālis*): adj. Perteneciente á los labios.

– LABIAL: V. LETRA LABIAL. U. t. c. s.

> En el hombre sirven de formar las voces, y las letras que llamamos LABIALES.
> COVARRUBIAS.

– LABIAL: *Anat. Arteria labial.* – Nombre antiguo de la arteria facial. Las arterias labiales propiamente dichas, ó *coronarias de los labios*, que se distinguen en superior é inferior, según el labio en que se distribuyen, nacen de la facial, llegan á la cara profunda de los labios, donde dan gran número de ramificaciones ascendentes y descendentes.

Glándulas labiales. – Glándulas salivales de forma lenticular, situadas bajo la membrana mucosa de la cara interna de los labios.

Músculo labial ú orbicular de los labios. – Hállase colocado alrededor de la abertura de la boca, en el espesor de los labios, y que, según algunos anatómicos, se halla formado por dos músculos distintos, uno superior y otro inferior, reunidos al nivel de las comisuras. Las fibras profundas son propias y exclusivas de este músculo, y forman un círculo completo; las superficiales se continúan con las fibras musculares inmediatas del bucinador, de los elevadores. Tiene este músculo por función estrechar la abertura de la boca, aproximar los labios uno á otro, llevar hacia delante sus bordes libres durante la succión ó al tocar ciertos instrumentos de viento.

Venas labiales. – Acompañan á las arterias del mismo nombre y se abren en la vena facial.

LABIANA: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Oviedo. Comprende los ayunt. de Aller, Caso, Labiana, Langreo, San Martín del Rey Aurelio y Sobrescobio; 47 197 habits. Sit. entre los partidos de Oviedo al N., Infiesto y Cangas de Onís al E., Lena al O. y la prov. de León al S. Pertenece á la cuenca del río Nalón y á la montañosa zona de los Pirineos astúricos. || Ayunt. en el p. j. de su nombre, prov. y dióc. de Oviedo; 7 913 habits. Comprende las parroquias de Santa Marina de Carrio, San Esteban de Condado, San Juan de Entralgo, San Martín de Lorío, Santa María del Otero de Pola, San Pedro de Tiraña y San Nicolás de Villoria, y la ayuda de parroquia de San Antonio de Tolibia. La cap. es la v. de Pola de Labiana. Hállase este ayunt. en la cuenca del río Nalón, al E. de Sama y Mieres y al N. de la Peña Mea. Su término produce cereales, sidra, lino, avellana, castañas y hortalizas. Críanse ganados, y hay fáb. de curtidos y armas, y ferreterías.

LABIANO: *Geog.* Lugar cabeza del ayunt. de Aranguren, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 67 edifs.

LABIATIFLORAS (de lat. *labium*, labio, y *flos, floris*, flor): f. pl. *Paleont.* Orden de la subclase gamopétalas, clase dicotiledóneas. Las labiatifloras son consideradas como orden, especialmente por los paleofitólogos, división muy natural, principalmente considerada desde el punto de vista filogenético y paleontológico, y cómoda sobre todo desde este último. Los fósiles comprendidos en este orden son raros; casi todos pertenecen á escrofulariáceas, mioporáceas, verbenáceas y bignoniáceas. La mayor parte de las plantas correspondientes á las citadas familias son propias de las regiones tropicales, y algunas, pocas, de las templadas. Tienen flores zigomorfas; cáliz y corola pentámeros y bilabiados; estambres cinco, cuatro de ellos comúnmente didínamos y fértiles, y el quinto, por lo general estéril, á veces falta por completo. Heer considera como escrofulariáceas, las cuales se distinguen principalmente por tener el fruto cápsula bilocular de placentación axil, dos fósiles: la *Scrofularinea abliter* y la *Veronicites œningensis*, ambos de Œningen; el primero es un cáliz ciñendo un ovario súpero, terminado por el estilo, y el segundo un ovario cordiforme, parecido al de algunas verónicas. El estado en que se hallan no permite fijar de modo indudable el género á que corresponden; el primero puede referirse á cualquier familia cuyas especies sean súperovaricas, y el segundo al género *Polygonum*. Massalongo supone del género *Brunsfelsia* unas hojas fósiles halladas en el mioceno superior de Sinigaglia; pero esto no obstante no prueba que la familia tuviese representantes en la época terciaria.

De las labiatifloras sólo se conocen dos especies fósiles reconstruídas mediante dos aquenios encontrados en los interglaciares de Beaston y Mundeslay; una es la *Lycopus europaeus*, y otra la *Stachys palustris*.

Los vestigios y restos que se atribuyen á mioporáceas y verbenáceas son, en concepto de Schimper, de clasificación dudosa; no se hallaron ni flores ni frutos y sí solamente hojas, cuyas afinidades son de tal modo inciertas que no puede determinarse nada en concreto acerca de ellas. Etingshausen indica la existencia en el oligoceno inferior de Haernig de un *Myoporum ambiguum* representado por algunos fragmentos de hojas, procedentes, según todas las probabilidades, de una sola especie; conserva la nerviación media y vestigios de las secundarias, y en sus contornos se asemeja á las de algunos *Myoporum*. Dado el mal estado de estos fósiles, no se puede saber á ciencia cierta si en efecto son *Myoporum*.

En el terciario de Kutschlin se hallan restos mediante los cuales se ha reconstruído la *Petraea borealis* y la *Vitex Labkowitzii*. Estos fósiles son también de determinación dudosa; la *Petraea borealis* semeja á las especies actuales de *Petraea*, de hojas anchas, pero la nerviación es variable y no suficiente para caracterizarlos; otro tanto se puede decir del *Vitex*. Las hojas de las especies actuales correspondientes al género *Petraea* tienen las nerviaciones secundarias pinnadas, camptodromas por dicotomía ó por reunión de las nerviaciones terciarias, coexistiendo, á veces, las dos nerviaciones en la misma hoja; el recorrido de las nerviaciones anastomóticas es irregular, y las superficies por ellas limitadas están subdivididas en cuadrados por los filetes más delgados. Según el grandor de la hoja, así las nerviaciones secundarias son, ó casi horizontales, ó ascendentes y encorvadas. Por consiguiente, la *Petraea borealis*, no obstante el nombre genérico, es indeterminada.

Etingshausen y Friederich agregaron á estos dos géneros el *Clerodendron*, representado en el eoceno de Alum-bay y oligoceno inferior de Eisleben. Este género, cuyas especies actuales son propias de las regiones tropicales y subtropicales, y cuya área de dispersión limitan al Norte el Japón y la China, puede estar representado en el terciario; pero, en realidad, no se puede afirmar que lo esté, en razón á que las fósiles clasificadas por Etingshausen y Friederich son hojas incompletas de sistematización dudosa. La nerviación de las hojas de dos especies distintas fósiles en Eisleben, el *Clerodendron serratifolium* y *C. latifolium*, no es la misma ni corresponde á la de las especies actuales de *Clerodendron*. La nervación de éstas es camptodroma, y craspedodroma la de uno de los citados fósiles, que además no están en buen estado de conservación. Casi todas las especies actuales son de nerviación palmeada, y en raras es pinnada. En el primer caso la hoja tiene tres nerviaciones primarias, de las cuales la media da, á derecha é izquierda, nerviaciones secundarias, mientras que las laterales emiten, del lado vuelto hacia el borde del limbo, nerviaciones secundarias curvas y ascendentes. Las nerviaciones son camptodromas y están reunidas por otras anastomóticas, casi perpendiculares, que limitan superficies cruzadas por ramificaciones constituyentes de mallas poligonales. En todas las hojas una red marginal da nervios á los dientes en que termina el borde; el recorrido pinnado no difiere de la forma común, y si bien las de diversos *Clerodendron* se parecen á las hojas fósiles citadas, la misma semejanza presentan con las de otras familias. Por consiguiente, no son prueba suficiente de que el género estuviese ya representado en la época terciaria ni al Norte de Alemania ni al Sur de Inglaterra; sólo la distribución actual de las especies por el Este de Asia hace probable la existencia de clerodendros en épocas geológicas remotas.

De este orden, las bignoniáceas, que se distinguen por sus frutos capsulares y semillas aladas, ser casi todas trepadoras, tener zarcillos, y

que habitan las regiones tropicales y subtropicales, y sólo raras las templadas, están, en opinión de algunos, representadas en la época cretácea ó terciaria. Casi todos los fósiles atribuídos á especies de esta familia son de clasificación dudosa; consisten en hojas, consideradas como folíolas de hojas pinnadas, sin nerviación característica, como ocurre con las de las bignoniáceas actuales. La de éstas, ó mejor de las folíolas de éstas, es pinnada ó palmeada. En el caso de la palmeada los haces nerviosos del limbo parten del peciolo. Según Velenowsky, las bignoniáceas aparecen ya en el período cretáceo, y apoya su aserto en dos fragmentos de hojas: uno, el *Bignonia silesiaca*, de Kieslingswalde, es de una hoja pinnada; y el otro, procedente de Kuchelbad, el *B. cordata*, es la mitad inferior de una folíola de hoja pinnada.

El sólo fósil del cual se puede con certeza afirmar que corresponde al género en que se clasifica es el *Catalpa crassifolia*, hallado en el terciario de Yellowstone y proximidad del Missouri. Las catalpas actuales habitan la vertiente atlántica de la América del Norte, las Indias occidentales y el Norte de la China y Japón, distribución que prueba la existencia de especies correspondientes á este género en la época terciaria. Las hojas de catalpa, que son muy grandes, presentan dientes y senos poco distintos; su nerviación es palmeada, formada por cinco, siete, y raras veces seis nervios primarios que penetran del pecíolo en la base del limbo. Las nerviaciones secundarias, que parten de la media, son dicótomas, excepto las del par superior, y camptodromas. Nerviaciones anastomosadas ponen en comunicación todas las secundarias, y las superficies por ellas limitadas están cubiertas por una red de mallas finísimas.

Comparando el área de dispersión de las especies actuales y la que ocupaban en la época terciaria, vese que los límites son distintos, ensanchándose la de hoy hacia el Norte. Saporta halló en el oligoceno inferior de Aix flores, frutos y semillas de la *Catalpa microsperma*. La semilla es muy semejante á la de *Catalpa syringæfolia*, pero mucho más pequeña; también el fruto se parece mucho. La flor es idéntica á la del *Jasminum palaeanthum*. Además de la *Catalpa microsperma*, Saporta describe una semilla fósil mediante la cual reconstruye la *Catalpa palaeosperma*, procedente de Aix y Africa, á la *Catalpa Kaempferi* del Japón.

Las hojas fósiles á que Saporta designa con los nombres de *Sterculia tenuiloba* y *Catalpa microsperma* son muy afines. Estos fósiles, así como las semillas de especies pertenecientes al género *Catalpa*, prueban que las especies á él correspondientes eran comunes durante el período terciario tanto á Europa como á América. Hoy día faltan en Europa, y el área de dispersión de las mismas se extiende desde la América del Norte hasta la China septentrional y el Japón.

LABIAU ó **LABGUVA**: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Königsberg, prov. de la Prusia oriental, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Deime, muy cerca del Kurisches Haff; 5 000 habitantes. Construcción de buques; fáb. de cervezas y aguardientes; mucha pesca.

LABICHE (EUGENIO): *Biog.* Poeta dramático francés. N. en París á 5 de mayo de 1815. M. á 23 de enero de 1888. Terminados sus primeros estudios comenzó los de la Facultad de Derecho, pero bien pronto se dedicó exclusivamente al cultivo de las Letras. Contaba unos veinte años de edad cuando escribió (1835) varias novelas cortas, que aparecieron en diversos periódicos, y en 1838 logró ver representado en la capital de Francia el vaudeville intitulado *M. de Coyllin, ó el hombre infinitamente político* (en la acepción de *cortés ó cumplido*), escrito en colaboración con Michel y Lefranc, y cuyo triunfo le animó á seguir cultivando el mismo género, si bien algunas veces escribió excelentes comedias. Contó entre sus colaboradores á Delacourt, Martin, Michel, Lefranc, Varín, Nyón, Dumanoir, Clairville, Duru, etc., y aunque compuso unos cien vaudevilles aproximadamente, jamás se notó en su ingenio el menor cansancio. En 1870 recibió la cruz de oficial de la Legión de Honor, y transcurridos algunos años sucedió á Sacy en la Academia Francesa. El lector hallará en los diccionarios franceses extensas listas de las obras de Lebiche. *Celimare el bien amado* y *El viaje de monsieur Perrichón*, comedias en tres y cuatro actos respectivamente, llenas de observación, caracteres y alegría, pueden contarse entre las mejores. Siguen en orden de mérito una multitud de producciones, mezcla de comedia, vaudeville y sainete, que provocan á risa incesantemente. *El sombrero de paja de Italia; Edgardo y su niñera*, y *El más feliz de los tres* alcanzaron triunfos inmensos. El repertorio de Labiche es muy conocido en España, pues ha constituído desde hace tiempo uno de los más ricos arsenales donde acudían á proveerse nuestros traductores y arregladores. Después de su ingreso en la Academia renunció Labiche á dar obras á la escena, y consagró el resto de su vida á los trabajos necesarios para publicar una edición completa de sus obras (1878 y sig.). Esta edición, sin embargo, sólo comprende sus obras escogidas, que forman diez tomos, en los que se hallan, en efecto, las más selectas producciones de su vastísimo repertorio.

LABIENO (TITO): *Biog.* General romano N. hacia 98 a. de Jesucristo. M. en 45 a. de la era vulgar. Sirvió mucho tiempo á César y al partido popular. Tribuno en 63, acusó al caballero Rabirio, al que defendió Cicerón. Propuso el plebiscito que daba al pueblo la elección de los pontífices. Lugarteniente de César en la Galia, se mostró hábil general, batiendo al triunviro Induciomaro en 54, á Camulógedes, cerca de Lutecia, y mandó el ejército romano en ausencia de César, que en el año 50 le puso á la cabeza de la Galia Cisalpina, lo que era una prueba de gran confianza. Labieno, por orgullo y despecho, abandonó á su antiguo general, siendo acogido con entusiasmo por el partido pompeyano al principio de la guerra civil. Pero «este héroe,» como le llamaba Cicerón, no consiguió que le siguiera ni una ciudad, ni un solo veterano, y en la campaña de Grecia se distinguió más por su crueldad que por su talento. Después de la batalla de Farsalia huyó á Dirraquio y luego al Africa. Puesto á la cabeza de un ejército, contuvo á César en un principio en Ruspina (46), pero á las órdenes de Escipión fué batido en Tapso. Refugióse en España, donde pereció en la batalla de Munda.



Labieno

– LABIENO (QUINTO): *Biog.* General romano, hijo de Tito. M. en 39 a. de J. C. Combatió con Bruto y Casio después del asesinato de César, y cuando supo la derrota de Filipos (42) pidió socorro á Herodes, rey de los partos. Este, por sus consejos, atacó el Asia romana. Labieno y Pacoro penetraron en Siria; el primero llegó á darse el título de *imperator parthicus*, pero un teniente de Antonio, Ventidio, le obligó á retirarse, y, cogido en la fuga, fué muerto en la fecha arriba citada.

LABIÉRNAGO: m. Arbusto de nueve á diez pies de alto, con hojas lanceadas, de color verde obscuro y lustrosas.

– LABIÉRNAGO: *Bot.* Con este nombre vulgar se conocen tres especies del género *Phillirea*, familia Oleáceas, orden gamopétalas súperovàricas, clase dicotiledóneas. Dichas especies son las siguientes:

Labiérnago blanco (Phillirea angustifolia). – Caracterizada por ser un arbusto de medio á un metro ó poco más de altura, con ramas delgadas como mimbre, pobladas de hojas largas y angostas, brevemente pecioladas, adelgazadas por las dos extremidades, lanceoladas, lineal-lanceoladas ó lineales, enterísimas; racimos florales bastante laxos; drupas pequeñas, globosas, apiculadas en la parte superior. Abunda en España y Portugal.

Labiérnago de hojas anchas (Phillirea latifolia). – Esta especie está caracterizada por ser un arbusto indígena, ramoso, con hojas permanentes, aovadas, puntiagudas, dentadas; flores blanquecino-verdosas, poco notables, y frutos negros. Florece en primavera, y se multiplica por medio de semillas, sembrándolas tan pronto como estén maduras ó por acodos.

Labiérnago obscuro (Phillirea media). – Especie caracterizada por ser arbusto indígena, ramoso, con hojas permanentes, oblongo-lanceoladas, casi enteras; flores poco notables y frutos negros. Cultívase como el anterior.

LA BILLARDIERE (JACOBO JULIÁN DE): *Biog.* Viajero y naturalista francés, también llamado *Jacobo Julián Houtón*. N. en Alenzón en 1755. M. en París en 1834. Recibió el doctorado en Medicina en París (1780). Desde entonces consagró su vida á viajes é investigaciones de Botánica, recorriendo Inglaterra, los Alpes, la isla de Chipre, el Líbano, Candía, Cerdeña y Córcega; acompañó á Entrecasteaux en su viaje en busca de La Perouse (1793-1795), y fué recibido en el Instituto en 1800. Entre sus interesantes obras, escritas en estilo sencillo y correcto, se citan: *Icones Plantarum Syriæ* (1791, en 4.°); *Relación del viaje en busca de La Perouse, año VII* (2 t. en 8.°); *Novæ Hollandiæ plantarum specimen* (1804-1806, 2 t. en 4.°), y muchas Memorias en la colección del Instituto.

LABÍMETRO (del gr. λαβίς, pinza, fórceps, y μέτρον, medida): m. *Obst.* Instrumento que consiste en una especie de compás de proporción adaptado á los mangos del fórceps, y que indica su grado de separación, y por consiguiente la de las cucharas, cuando éstas se hallan aplicadas á la cabeza del niño.

LABIO (del lat. *labium*): m. Cada una de las dos partes exteriores, carnosas y movibles de la boca, que cubren la dentadura, y se denominan SUPERIOR é INFERIOR.

> Mediante estos cuatro morcillos hacen los LABIOS doce movimientos, cuatro al través, cada LABIO dos, y ocho derechos, cada LABIO cuatro.
>
> JUAN DE VALVERDE Y AMUSCO.

> Dan tus LABIOS de rosa,
> Si los abres, bien mío,
> El más sabroso néctar
> Y el aroma más fino.
>
> MELÉNDEZ.

– LABIO: fig. Borde de ciertas cosas.

> Un mancebo recibió una herida en el vientre... el cual, como no fuese bien curado y la llaga se envejeciese, y los LABIOS se encallecieseu, hacía cámara las más veces por la misma llaga.
>
> JUAN FRAGOSO.

> ... se los ve (á los muros) acá y allá desprendidos, y aun separados del LABIO de las bóvedas, etc.
>
> JOVELLANOS.

– LABIO: fig. Organo de la palabra. U. en sing. ó en pl.

> Hacen que ni saquéis los LABIOS ni la lengua de sus quicios; sino con toda buena compostura se hable llanamente y sin estorbo.
>
> BERNARDO ALDRETE.

> Acordes con tus LABIOS
> Tus ojos me lo indican.
>
> MELÉNDEZ.

– CERRAR LOS LABIOS: fr. fig. CALLAR.

> No publiques, si eres sabio,
> La infamia de aqueste insulto;
> Ten la lengua, *cierra el* LABIO;
> Que entretanto que está oculto,
> No da deshonra el agravio.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ESTAR COLGADO, Ó PENDIENTE, DE LOS LABIOS de uno: fr. fig. ESTAR COLGADO, Ó PENDIENTE, DE LAS PALABRAS de uno.

– MORDERSE UNO LOS LABIOS: fr. fig. y fam. MORDERSE UNO LA LENGUA. U. m. con negación.

– MORDERSE UNO LOS LABIOS: fig. y fam. Violentarse para reprimir la risa ó el habla.

> Quítate el frac, no sea que le manches. –¿Qué tengo de manchar? le respondí *mordiéndome los* LABIOS.
>
> LARRA.

– NO DESCOSER, Ó DESPEGAR UNO LOS LABIOS, ó sus LABIOS: fr. fig. Callar ó no contestar.

> Y díjole al oído que *no descosiese* los LABIOS, porque le echarían una mordaza, ó le quitarían la vida.
>
> CERVANTES.

> *No* podía *despegar mis* LABIOS, ni abrir mi boca, hasta tener alguna noticia del suceso.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– SELLAR EL LABIO, Ó LOS LABIOS: fr. fig. Callar, enmudecer, ó suspender las palabras.

– LABIO: *Anat.* y *Patol.* Son los *labios* dos repliegues músculomembranosos que cierran la

cavidad bucal por delante, y se llama vulgarmente *boca* el espacio que circunscriben, aunque este nombre debe aplicarse tan sólo á la cavidad que se encuentra detrás de ellos.

Existe un labio *superior* y otro *inferior*. Sus límites exteriores son: para el superior, el surco *nasal* por arriba y el *genio labial* por los lados; para el inferior, el surco *mentolabial*. Los fondos de saco de la mucosa constituyen los límites más naturales de los labios por su cara profunda. Por los lados, ambos labios se reunen formando las *comisuras*.

Hay que considerar en cada labio una cara anterior, otra posterior, un borde adherente y otro libre. Parece impropio mencionar aquí el infinito número de variedades que en los diversos sujetos se encuentran respecto al espesor, altura, amplitud, etc., de los labios.

La excesiva longitud de un labio podrá tener el inconveniente de afear algo, pero cuando el labio superior es demasiado corto, aparte de la notable deformidad que de ello resulta, puede resentirse la función que desempeña: en tal caso será preciso corregir ese defecto por una operación autoplástica. Un labio muy grueso es casi siempre indicio del temperamento escrofuloso, y no reclama por sí intervención alguna; empero no puede decirse lo mismo de ciertas enormes hipertrofias del labio superior, de esa especie de elefancía comparable á la macroglosia.

Si á veces el orificio bucal es muy ancho, también puede ser demasiado estrecho, sobre todo en ciertos casos patológicos (á consecuencia de heridas, quemaduras, etc.): puede corregirse esa atresia por la ingeniosa operación de Dieffenbach, que consiste en escindir de cada comisura un colgajo en forma de V, de base interna, y que comprende únicamente la piel. Se divide en seguida la mucosa, y con las dos porciones excedentes que resultan se cubren ambos labios de la herida cutánea. La misma operación es aplicable á la comisura palpebral.

Como dice Tillaux en su *Trat. de Anatomía topográf.*, la topografía de los labios es extraordinariamente sencilla: la piel y la mucosa, reuniéndose en el borde libre, forman una especie de saco abierto por arriba y cerrado por abajo; este saco contiene en su cavidad dos capas: una anterior *muscular*, otra posterior *glandular*, y además vasos y venas.

La piel y mucosa de los labios se continúan una con otra en el borde libre, donde existe una línea saliente, ondulosa, que parece indica sus límites respectivos; en el punto en que convergen en la línea media existe una pequeña eminencia.

La piel es gruesa y muy adherida por su cara profunda á la capa muscular subyacente; no obstante, se encuentran en ese punto algunos pelotoncitos grasientos, pero la grasa más bien está infiltrada entre las fibras musculares, y no extendida formando una capa especial, y no aumenta de volumen, es decir, que los labios, lo mismo que los párpados, *no engordan*. La piel no contiene en su espesor gran número de folículos pilosos y glándulas sebáceas; por eso son frecuentes en ese punto los forúnculos y ántrax, que en ocasiones adquieren cierta malignidad en virtud de la comunicación del sistema venoso del labio con el intracraniano; lo mismo puede decirse de las pústulas malignas, que se desarrollan especialmente en los pastores, curtidores, matarifes, etc., y cuya gravedad es extraordinaria. En el sistema piloso de los labios son frecuentes las afecciones parasitarias, y en particular la mentagra; tampoco son raras las costras impetiginosas, herpéticas. También se ven en este punto grietas, principalmente en los niños, y ulceraciones sifilíticas. El chancro indurado y las placas mucosas no son raros en las comisuras.

Puede verse asimismo en el labio la ulceración lupinosa, pero la lesión más grave de esta región es el *epitelioma* ó *cancroide* (V. Epitelioma), el cual invade sobre todo el labio inferior y no tarda en traspasar los límites del tegumento para llegar á los linfáticos, fibras musculares y hasta el tejido óseo.

Sin temor alguno, dice Tillaux, pueden practicarse incisiones en la superficie de los labios en los casos de abscesos ó ántrax, incisiones que deberán ser horizontales en lo posible, sin que esto constituya una regla absoluta. Sean ó no contusas las *heridas* de los labios, siempre debe apelarse á la sutura para reunirlas, si bien convendrá casi siempre regularizar los colgajos antes de aplicar la sutura, que podrá ser ensortijada, y mejor entrecortada. Cuando la herida interese todo el espesor del labio, como en el refrescamiento del labio leporino p. ej., el alfiler ó aguja atravesará oblicuamente el labio, de modo que la punta vaya á salir, no á través de la mucosa, sino en el punto de unión de ésta con la superficie cruenta. De este modo se evitará por una parte el doblar la mucosa entre los labios de la herida, y por otra el que quede fuera de la sutura la arteria coronaria. Si el hilo sale por un punto demasiado anterior, resulta que únicamente se afronta la parte anterior de la herida y, gracias á la separación que ofrece toda herida vertical de los labios, la parte posterior se separa y los bordes interceptan un seno, en el cual se abren las coronarias, que pueden continuar dando sangre.

En su punto de reflexión sobre los arcos alveolares, la mucosa labial ofrece un repliegue llama *frenillo del labio*, que muchas veces es necesario escindir. Esta membrana puede ulcerarse por su incesante contacto con algún diente desviado; á veces sucede que el labio se pone en su totalidad muy tumefacto en virtud de esta misma desviación, que el cirujano no debe descuidar.

La *capa muscular* consta del orbicular de los labios, cuyas fibras en las comisuras se continúan con las del bucinador. A esta capa converge la mayor parte de los músculos de la cara destinados á imprimir á la fisonomía sus diversos caracteres; por eso se los denomina músculos fisonómicos. Al labio superior acuden el elevador propio del labio superior, el elevador común del labio y del ala de la nariz y el canino; á las comisuras los zigomáticos mayor y menor, el triangular de los labios y el risorio de Santorini; y al labio inferior el cutáneo, el cuadrado del menton y la borla de la barba. Dicha capa muscular es gruesa y forma por sí sola la base de este órgano, dotado de suma movilidad. Aunque las fibras se presentan entre sí muy intrincadas, su dirección general es circular; así, cuando se practica una sección vertical, la separación de los bordes de la herida es considerable.

Respecto á la *capa glandular*, entre la capa muscular y la mucosa se encuentran glándulas salivales yuxtapuestas y sobrepuestas, de modo que constituyen una verdadera capa continua. Esta capa se prolonga hacia arriba, siendo más gruesa al nivel del fondo del saco conjuntival. Dichas glándulas aparecen rodeadas de filamentos bastante largos de tejido conjuntivo: son frecuentes en ese punto los abscesos de los labios. Puede suceder que las glándulas labiales se hipertrofien en masa, resultando una deformidad que se ha llamado *labio doble*. A veces las glándulas se hipertrofian aisladamente dando lugar á tumorcitos adenoideos, que si se ulceran pueden confundirse con un tumor epitelial. *Los quistes mucosos* de los labios tienen también su origen en las glándulas labiales. Las *fístulas congénitas* de la cara interna dependen indudablemente (Tillaux) de un quiste de esa naturaleza.

En las heridas que interesan todo el espesor de los labios las glandulas suelen formar hernia y pueden dificultar la coaptación exacta de los bordes, en cuyo caso será preciso escindirlas con las tijeras.

Los *vasos sanguíneos* de los labios tienen poco calibre, pero son en gran número; por eso se explica la frecuencia de tumores eréctiles, tanto arteriales como venosos. Tillaux ha curado muchos de estos tumores atravesándolos en cruz con hilos impregnados de vacuna, en niños que todavía no habían sido vacunados.

Las *arterias* proceden principalmente de la facial: en efecto, ésta da á los labios las dos *coronarias*, superior é inferior, que se anastomosan entre sí por inoculación en la línea media. Las *venas* no ofrecen nada de particular, y desembocan en la facial. Los *linfáticos* van á parar á los ganglios submaxilar y suprahióideo. Los *venosos* son motores y sensitivos; los primeros proceden del facial y se colocan en la capa muscular; los segundos, que son en gran número, se distribuyen principalmente por la mucosa y capa glandular y son ramos del quinto par: el infraorbitario se dirige al labio superior y el mentoniano al inferior.

Respecto al *desarrollo de los labios*, tan perfectamente estudiado por Coste, véase Feto.

– Labio leporino: *Cir.* Deformidad que consiste en que uno de los labios, generalmente el superior, presenta cierta división que le ha hecho comparar al de una liebre: de aquí su nombre.

Dicha deformidad es casi siempre *congénita* (por suspensión de desarrollo), y otras veces *accidental* (por cicatrización aislada de los bordes) de una pérdida de substancia traumática ó ulcerosa. Sea cualquiera su causa, el labio leporino congénito se llama *simple* cuando la fisura existe tan sólo en los labios, y *complejo* cuando se extiende á los huesos de la cara: el primero es generalmente *unilateral*, á veces *bilateral*, siendo raro el *medio* ó *comisural*; el segundo es *labioalveolar* ó *labiopalatino*, según que la división no pase del conducto palatino anterior ó que se prolongue á la bóveda palatina y hasta el velo del paladar.

Este vicio de conformación, relativamente común, reclama una operación que, según la generalidad de los cirujanos, debe diferirse hasta los seis meses, y mejor hasta que el niño cumpla un año en los casos de labio leporino simple; más tarde cuando la división sea compleja. Si el niño tiene mala salud general ó padece cualquiera enfermedad, estará contraindicada la operación hasta que mejore aquélla ó cese ésta.

La operación del labio leporino *simple* ó *unilateral* se compone de dos tiempos: refrescamiento de ambos bordes de la hendedura labial con un bisturí ó con las tijeras; reunión de esos bordes por medio de una sutura ensortijada (V. Sutura) ó por suturas metálicas. Generalmente, la reunión es completa á los cuatro ó cinco días, durante los cuales el enfermo deberá estar en cama, dándole leche á cucharadas y aplicando repetidas compresas de agua fría sobre la herida. Este procedimiento, que pudiera llamarse clásico, ha sido modificado en sus detalles por varios cirujanos, entre ellos Clémot (de Rochefort), Malgaigne, Mirault (de Angers), Henry (de Nantes), Giraldès, etc.: casi todas esas modificaciones han tenido por objeto prevenir la deformidad que, después de la reunión, puede quedar en el borde libre de la herida. En las obras clásicas de Cirugía, entre ellas las de Nélaton (edic. esp., con notas del doctor Creus), Follin y Duplay, Hueter, Billrot y Pitha, Malgaigne, etc., encontrará el lector extensos detalles acerca de dichos procedimientos.

Respecto al labio leporino complejo, es necesario: 1.° oponerse á la prominencia anormal del hueso intermaxilar, que empuja el lóbulo medio hacia delante, bien practicando la ablación de este hueso, bien empujándole hacia atrás; 2.° favorecer la reunión inmediata y evitar la deformidad á que exponen la atrofia y la falta de altura del labio, ora por los procedimientos de Mirault, de Henry ó de Giraldès, ora tomando un trozo de piel de los carrillos; 3.° evitar el aplanamiento de un lado de la nariz y el ensanchamiento del otro, cuya ala mira hacia fuera, aplicando á la parte más retirada de la base del órgano una fuerte garrafina (Guersant), menos expuesta á desviarse que la aguja de Phillips.

Por lo demás, lo mismo en el labio leporino congénito que en el accidental, hay que fiarse poco de emplastos y pomadas que á veces aconsejan los curanderos, y encomendar la operación á un buen cirujano, pues sólo el bisturí puede evitar tan molesta deformidad.

– Labios de la vulva: *Anat.* Repliegues membranosos de los órganos genitales de la mujer.

Grandes labios. – Los dos repliegues membranosos que circunscriben la abertura de la vulva y se extienden lateralmente desde la parte inferior del monte Venus hasta el perineo.

Pequeños labios ó ninfas. – Los dos repliegues membranosos eréctiles, aplanados transversalmente y en forma de crestas, que nacen de la parte inferior del clitoris, y bajan separándose hasta los lados del orificio vaginal, en donde se confunden con la cara interna de los grandes labios.

– Labio: *Geog.* V. San Pedro de Labio.

labioglosofaríngeo, ea (de *labio*, el gr. γλῶσσα, lengua, y *faríngeo*): adj. *Patol.* Que se refiere á los labios, á la lengua y á la faringe.

Parálisis labioglosofaríngea. – Parálisis bulbar resultante de una atrofia progresiva de los núcleos del bulbo raquidiano. Esta atrofia se manifiesta esencialmente en los núcleos de origen

de los nervios gran hipogloso, facial inferior, y de la porción motriz de los nervios mixtos (espinal, glosofaríngeo y neumogástrico): así, se da á conocer por una parálisis de la lengua y de los labios, y por trastornos en la deglución y en la inervación del centro circulatorio. V. GLOSOLABIOFARÍNGEO y PARÁLISIS.

LABIRINTÚLEOS: m. pl. *Zool.* Grupo del tipo protozoos. Los labirintúleos han sido descubiertos en 1866 por Cienkowski sobre pilotes bañados por las aguas del mar, en el puerto de Odesa. Son masas de células nucleoladas, que se reproducen por división, y son contráctiles. Segregan una substancia fibrinosa que se endurece constituyendo redes de filamentos anastomosados. Entre las mallas de esa red se deslizan girando y seccionándose, para reunirse de nuevo en una masa y enquistarse, envolviéndose cada célula en una membrana resistente y todas en una substancia cortical. Pasado algún tiempo salen de estos quistes cuatro células que, según todas las probabilidades, se transforman en nuevos labirintúleos. Por el modo y fases de su desarrollo semejan á algunas palmeleas, á las antofisas *(Anthophysa)*. Comprende este grupo las especies *Labyrinthula vitellina* y *L. macrocystis*.

LABITTE (CARLOS): *Biog.* Crítico francés. N. en Chateau-Thierry en 1816. M. en París en 1845. Fué hijo de un magistrado de Abbeville. En 1836 principió á ejercer su carrera literaria con lucimiento, granjeándose el aprecio general y la protección de elevados personajes. Dió lecciones de Historia en el Colegio Carlomagno, después en el de Enrique IV, y pasó á ser profesor de Literatura extranjera en la Facultad de Rennes (1840), volviendo á sustituir á Tissot en la cátedra de Literatura del Colegio de Francia (1842). Murió casi de repente, cuando su talento estaba enteramente desarrollado. Son obras suyas: el *Ensayo sobre las franquicias comunales en el condado de Ponthieu* (1836); *De la democracia entre los predicadores de la Liga* (1841); una edición de la *Sátira Menipea* (1841, en 18.°); muchos artículos en la *Revista de Ambos Mundos* y en la *Revista de París*, reunidos bajo el título de *Estudios literarios* (1846, 2 t. en 8.°).

LABLAB: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Dolichos Lablab*, género *Dolichos*, tribu papilionáceas, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser planta leñosa de las Indias orientales, voluble, con hojas compuestas de tres hojillas aovadas, y flores de color rosa ó purpúreo, numerosas; variedad de tallos enanos y flores blancas; prospera al aire libre en nuestras provincias mediterráneas; se multiplica por medio de semillas de asiento en abril y mayo.

LABLACHE (LUIS): *Biog.* Célebre actor y cantor italiano. N. en Nápoles en 1794. M. en la misma ciudad en 1858. Hijo de un comerciante de Marsella y de una irlandesa, quedó huérfano y pobre en la niñez. Protegido por el rey José entró en el Conservatorio de Nápoles, donde descubrió una hermosa voz de contralto y un verdadero talento de ejecución para muchos instrumentos. De repente cambió su voz en un bajo excelente, y concluídos sus estudios musicales á los diecisiete años, cantó por primera vez en San Carlino. Poco después se casó, consiguiendo cada vez mayor aplauso en Mesina, Palermo, Milán (1820), Viena (1825), en las principales ciudades de Italia, y por último en París (1830-1852). También obtuvo igual éxito en Inglaterra, Rusia y Alemania. Perfecto cantor, fué á la vez hábil músico y actor inteligente.

LABLANCHERIE (FLAMES CLAUDIO PAHIN-CHAMPLAIN DE): *Biog.* Literato francés. N. en Langres en 1752. M. en Londres en 1811. Buscó en vano fortuna en las Antillas, Burdeos y París, y al cabo logró alguna nombradía fundando una agencia general de correspondencia para las Ciencias y las Artes, pero con poco éxito, como le sucedió en su *Salón de correspondencia*. Fué de los adoradores de la señorita Philipón (madama Roland), que le desdeñó tratándole en sus *Memorias* con satírica acritud. Se retiró á Londres, descubrió que la casa en que vivía había sido propiedad de Newton, hizo mucho ruido con este descubrimiento, y consiguió una pensión del gobierno inglés. Escribió: *Extracto del diario de mis viajes*; *Correspondencia general acerca de las Ciencias y las Artes*; *Ensayo de un cuadro histórico de los pintores de la escuela francesa desde Juan Cousin hasta* 1783 (París, 1783, en 4.°), etc.

LA BLETTERIE (JUAN FELIPE RENATO DE): *Biog.* Escritor francés. N. en Rennes en 1696. M. en 1772. Fué profesor de Elocuencia en el Colegio de Francia, é individuo de la Academia de Inscripciones. Escribió: *Vida del emperador Juliano* (1725, en 12.°); *Historia de Joviano* (1748, 2 t. en 12.°); una traducción de los *Anales de la vida de Agrícola* y de las *Costumbres de los germanos*, de Tácito, etc.

LABNÁ: *Geog.* Ruinas de edifs. antiguos en el part. de Tekax, est. de Yucatán, Méjico, á 9 kms. N.O. del pueblo de Xul. Larrainzar escribió acerca de estas ruinas lo que sigue: «Sobre un monticulo piramidal de 45 pies de elevación se presenta el primer edif. de las ruinas de Labná. Cuando estaba entero este edif. debió medir 43 pies de frente y 20 de fondo. Tiene tres puertas, de las cuales la del centro da entrada á dos piezas de 20 pies de largo y seis de ancho cada una. Sobre la cornisa del edif., dice Stephens, se eleva perpendicularmente una muralla gigantesca hasta la alt. de 30 pies, que en el anverso y en el reverso, y desde la base hasta la parte superior, estuvo adornada de figuras colosales y otras labores de estuco, reducidas hoy á fragmentos, pero que presentan una apariencia curiosa y extraordinaria, como el arte de ningún otro pueblo pudo haber producido jamás. A lo largo de la parte superior, descollando sobre la pared, aparecía una hilera de calaveras, bajo la cual había dos líneas de figuras humanas en alto relieve, de las cuales sólo existen algunos restos de brazos y piernas. Este grupo, hasta donde era posible ser examinado, mostraba una considerable inteligencia y perfección artística en un ramo tan difícil del arte del diseño. Encima de la puerta principal había una figura colosal sentada, sobre cuya cabeza aparecía una gran bola, decorada en un lado con una figura humana, tomándola con las manos, y otras debajo con una rodilla en tierra y una mano en alto, como para detener la bola próxima á caerse. A distancia de 200 pies se halla una puerta arcada, bastante notable por la belleza de sus proporciones y lo gracioso de sus adornos. A dra. é izq. había dos edifs. que formaban un conjunto curioso é imponente. Al cruzar la puerta veíase un patio con apartamentos á los lados del pórtico; sobre las puertas existían restos de ricos adornos de estuco y de pintura. Se pasa por otros edifs. para llegar al más grandioso, magnífico y espléndido, que se encuentra sobre una terraza de 400 pies de largo, y 150 de ancho, cubierta de fábricas en toda su extensión. El frente mide 288 pies de largo y quizá fueron erigidas en diversos tiempos. Toda la fachada estaba cubierta de piedras esculpidas, cuyos detalles eran primorosos é interesantes. En uno de los ángulos del lado izq. se veía un adorno de piedra, figurando las mandíbulas abiertas de un lagarto ó de cualquier otro animal feroz, dentro de las cuales aparecía una cabeza humana. Las cámaras son circulares, con techumbres en figura de media naranja; pero en el edif. interior había una pared paralela y el techo era una bóveda triangular. Tenía 81 pies de largo, siete de ancho y 10 de alto hasta el centro del arco; las paredes y techo revocadas y el piso de mezcla» (García Cubas, *Diccionario Geográfico de Méjico*).

LABO: *Geog.* Río de la prov. de Camarines Norte, Luzón, Filipinas. Nace en la falda del monte de igual nombre, 1552 m., que limita los términos de los pueblos de Labo y Polantuna; corre hacia el N., pasa al E. del pueblo de Labo, y formando una curva que se dirige hacia el E. baña el término de Indang y desagua en el mar por la costa N.E. de la prov., frente á la isla Quimanucán. ‖ Pueblo de la prov. de Camarines Norte, Luzón, Filipinas; 4113 habits. Sit. á la izq. del río de su nombre, cerca de su confl. con el Bangad, en espacioso valle cerrado por las estribaciones del monte Labo y la sierra de Bagacay, que están al E. y al S.O. respectivamente. Arroz, abacá, añil, caña dulce, maíz, cacao, etc.; mucho arbolado en los montes. Minas de oro.

LABOA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lizoain, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 3 edifs.

LABONG, LAMPÚN ó LAPÚN: *Geog.* C. del Laos, Indo-China central, cap. de un principado, sit. al S.E. de Xiengmai ó Zimmé, en las dos orillas del Mekuang; 12000 habits. Magnífica pagoda y templo llamado *Uat-Pratat*.

LABOR (del lat. *lăbor*): f. TRABAJO; ejercicio ú ocupación en una obra ó ministerio.

> Fuera y dentro de sus celdas se ocupan siempre sus ciudadanos en aquella dulce LABOR.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... pues no se les defrauda ni minora lo que merece su LABOR.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– LABOR: TRABAJO; la misma obra trabajada.

> ... y por el contrario, cuando está hecha la mano á hilar trama, tornando á hilar pie, no se hace tan torcida la LABOR.
>
> *Nueva Recopilación.*

– LABOR: En las telas y otras cosas, DIBUJO.

> La techumbre de la iglesia es de madera, de muy curiosa hechura, y más excelente la del coro, que está pintado y dorado, y con hermosos lazos y LABORES.
>
> OVALLE.

– LABOR: Obra de coser, bordar, etc., en que se ocupan las mujeres.

> –¿Qué hace mi sobrina?
> Desayunándose está.
> –Bien. No tardará en venir
> Con su LABOR.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> En este aposento, allí, delante de ese balcón estaba yo llorando sobre mi LABOR, como ahora sobre mis galas.
>
> HARTZENBUSCH.

– LABOR: Con el artículo *la*, escuela de niñas donde aprenden á hacer LABOR.

> Ir á la LABOR: sacar la niña de la LABOR.
> *Diccionario de la Academia.*

– LABOR: Labranza, en especial la de las tierras que se siembran.

> Como las posesiones son grandes, para todas estas LABORES necesita un gran número de brazos, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Esto al parecer manifestaba que el servicio impuesto entonces se limitaba á la LABOR de los campos, etc.
>
> QUINTANA.

– LABOR: Cada una de las vueltas de arado, ó cavas que se dan á la tierra.

> La segunda LABOR se llama binar: ésta se ha de dar antes que cierna la viña.
>
> HERRERA.

> El suelo vegetal ó suelo activo, ó capa labrantía, es la tierra hasta donde internan las LABORES, etc.
>
> OLIVÁN.

– LABOR: Entre los fabricantes de teja y ladrillo, cada millar de esta obra.

– LABOR: En algunas partes, simiente de los gusanos de seda.

– LABOR: *Mar.* El movimiento, la acción, y aun la disposición de algunos cabos, que, por tanto, se distinguen con este título; así como también se agrega á las voces de *maniobra*, *cabullería* y *jarcia* cuando se usan como equivalentes en este caso á la de *cabo*.

– LABOR: *Min.* Toda clase de trabajo en las minas. Dícese más comúnmente LABOREO.

– LABOR BLANCA: La que hacen las mujeres en lienzo.

– HACER LABORES: fr. prov. *Ar.* Tomar las medidas convenientes para la consecución de una cosa.

– METER EN LABOR: fr. Labrar, preparar la tierra para la sementera.

– LABOR: *Geog.* Río del est. de Aguas Calientes, Méjico, part. de Calvillo. Nace al pie de la sierra del Pinal, corre al S., pasando por la hacienda de Labor de San Diego y por otras fincas, y se une con el río Tejas para formar el río de Calvillo. ‖ Río del est. de Oaxaca, Méjico, distrito de Nochixtlán; nace en terrenos de Amatlán, recorre 11 kms., y afluye al de San Mateo Etlatongo. Pasa por la cab. del mencionado distrito.

– LABOR (TIERRA DE): *Geog.* Antigua provincia del reino de Nápoles y parte N.O. de la Campania, Italia meridional, comprendida entre la prov. de Aquila al N., la antiguos ests. de la Iglesia al N.O., la provs. de Molisa y Benevento al E., Nápoles, Salerno y Avellino al S. y el Golfo de Gaeta al O. Desde 1864 forma la provincia de Caserta, con 5 412 kms.² y 150 000 habits. Corresponde á la vertiente occidental de los Apeninos; sus montañas prolongan al S. E. los montes Lepini, que forman parte de diversas cadenas conocidas con el nombre de Subapenino. Tales son el monte Petrella, que se eleva á 1 614 m., y la Roca Monfina, 1 001 m., antiguo volcán, que se halla en reposo desde los tiempos históricos. Los principales ríos son el Garigliano y el Volturno; está atravesada, además, por el Canal de Regi Lagni; tiene algunos pequeños lagos que no suman en conjunto más de 12 kms.², y la laguna de Fondi. El litoral está formado por las dos curvas regulares del Golfo de Gaeta, á las que separa el promontorio donde se eleva la ciudad del mismo nombre. Terreno fértil y bien cultivado; cereales, lino, cáñamo, aceite, vino, legumbres y frutas. Se divide en los cinco dist. de Caserta, Gaeta, Mola, Piedimonte y Sora. La cap. es Caserta.



Sala del laboratorio de la Universidad de Leipzig

– LABOR DEL REY: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Rabanal del Camino, p. j. de Astorga, prov. de León, 25 edifs.

LABORABLE: adj. Que se puede laborar ó trabajar.

El fondo ó subsuelo es el terreno que está debajo de la capa labrantía ó LABORABLE, etc.
OLIVÁN.

LABORADOR (del lat. *laborātor*): m. ant. Trabajador ó labrador.

LABORANTE (del lat. *labōrans, laborāntis*): p. a. ant. de LABORAR. Que labora ó trabaja.

Pues por cesar tantos días las labores, es forzoso que crezcan los jornales de los LABORANTES.
PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

Otro tanto puede decirse de los oficiales ó LABORANTES.
JOVELLANOS.

LABORAR: a. ant. LABRAR.

..., las mismas luces, la misma actividad que hoy se emplean en aquella clase de tejidos adonde los llama el interés, se emplearán mañana en LABORAR otra clase, etc.
JOVELLANOS.

LABORATORIO (de *laborar*): m. Oficina en que los químicos hacen sus experimentos, y los farmacéuticos las medicinas.

... no esconderé á usia que los (fondos) que necesitamos para acabar la casa..., completar la biblioteca, el LABORATORIO químico... forman en el día mi primer cuidado.
JOVELLANOS.

El químico práctico no pasará de teórico en Agricultura..., si no ha hecho más que estudiar y explicar los fenómenos en su LABORATORIO.
OLIVÁN.

– LABORATORIO: *Arq. urb.* El laboratorio puede constar de una ó más piezas, y ser mayor ó menor, según la cabida que haya de contener, sobre todo si está destinado á la enseñanza; pero debe estar bien alumbrado y ventilado. Todo laboratorio debe contener en un lado una ó más hornillas, situadas bajo una chimenea con campana, para dar salida á los gases ó vapores nocivos que se produzcan en las manipulaciones; tener un vertedero para las aguas sucias; un escurridero ó tabla agujereada para recibir el cuello de los globos y retortas, y baterías de boquillas de gas para calentar los matraces.

Conviene que el suelo se halle asfaltado, para que se ataque menos con los ácidos que puedan derramarse.

Para aquellas operaciones que puedan dar lugar al desprendimiento de gases deletéreos se deben disponer nichos cerrados por delante con un bastidor de cristal, terminados por un tubo de chimenea y con entrada de aire por la puerta inferior. Separada en lo posible de la sala de operación debe haber una pieza aislada destinada á las balanzas de precisión, y otra para consulta y estudio.

LABORCILLAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Guadix, prov. de Granada; 220 habitantes. Sit. al pie de un cerro, cerca de Morera. Cereales y legumbres.

LABORDE (ALEJANDRO LUIS JOSÉ, *conde de*): *Biog.* Político y literato francés, hijo del banquero español Juan José de la Borde. N. en París en 1774. M. en 1842. Destinado al principio á la Marina, su padre le envió á Viena hacia el año de 1789. Alejandro sirvió en la Armada austriaca; volvió á Francia en 1797, y desde entonces se dedicó al estudio á que tenía inclinación. Viajó por Italia y España, y después de muchas exploraciones compuso el *Itinerario de España* y el *Viaje pintoresco é histórico por España* (4 t. en fol.), publicación espléndida que comprometió su fortuna. Esto le obligó á ejercer cargos públicos; fué relator del Consejo, y después director del servicio de caminos y canales del departamento del Sena, y en 1813 individuo de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras. La honrosa parte que tomó en la capitulación de París en 1814 le valió ser nombrado coronel de Estado Mayor. Contribuyó al desarrollo de la enseñanza mutua, como secretario general de la *Sociedad Central*. Diputado del Sena en 1822, tomó asiento en el centro izquierdo, y fué borrado del Consejo de Estado por su oposición al Ministerio Villele. En 1828 defendió á M. de Martignac, pero combatió al Ministerio Polignac. Intervino activamente en la revolución de julio; aceptó por adhesión á ella la prefectura del Sena, y fué después ayudante de campo del rey, con el grado de general de la guardia nacional. Fué consecuente, hasta su muerte, con sus opiniones liberales. Dejó, á más de la obras citadas, la *Descripción de un empedrado en mosaico*, descubierto en Itálica, cerca de Sevilla (1802, en fol.); *Descripción de los nuevos jardines de Francia y de sus antiguos castillos; Los monumentos de Francia; Viaje pintoresco en Austria; París municipio; Versalles antiguo y moderno*, etc. Una de las obras citadas se tradujo al castellano con este título: *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo* (Valencia, 1816, 2 vol. en 4.°), con un atlas de 29 mapas.

– LABORDE (LEÓN MANUEL SIMÓN JOSÉ, *conde de*): *Biog.* Arqueólogo y viajero francés, hijo de Alejandro. N. en París en 1807. M. en 1869. Después de haber estudiado en Gotinga, viajó por Oriente y copió las ruinas de muchas ciudadas antiguas del Asia Menor, Siria, Egipto y Arabia. Agregado á la embajada de Roma, se retiró de ella con Chateaubriand. En 1830 fué ayudante de campo de Lafayette, después secretario de embajada en Londres, y en Hesse-Cassel. Desempeñó el cargo de diputado de Sena y Oise (1840-1842), fué conservador de antigüedades en el Louvre (1845), destituído en 1848, luego repuesto en 1850, y después nombrado director general de los Archivos (1856). Escribió: *Viaje de la Arabia Pétrea* (en fol.), con láminas; *Ensayos de grabado* (en 4.°), con veinticuatro láminas; *Flora de la Arabia Pétrea*; *El Oriente y*

la Edad Media; *Magia oriental*; *Historia del descubrimiento de la Imprenta*; *Viaje á Oriente*; *Comentario geográfico acerca del Exodo y los Números*; *Los antiguos monumentos de París*; *Ensayo de un catálogo de los artistas originarios de los Países Bajos*; *Los duques de Borgoña*; *El renacimiento de las Artes en la corte de Francia*; *Estudios acerca del siglo XVI*; *Atenas en los siglos XV, XVI y XVII* (1855, en 8.°), etc.

– LABORDE Y NAVARRO (ANGEL): *Biog.* Marino español. N. en Cádiz á 2 de agosto de 1772. M. en la Habana á 4 de abril de 1834. Educóse en el Colegio de Soreze en Francia. Allí aprendió las lenguas francesa, inglesa, y todas las Matemáticas necesarias para poder sentar plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en 1791. Navegó mucho en el Océano y Mediterráneo, y en la escuadra de Juan de Lángara, en combinación con la inglesa del almirante lord Hood, se halló en la ocupación del puerto, arsenal y fortalezas de Tolón. En dicho paraje concurrió á repetidas acciones de guerra, ya en tierra á las órdenes del general Federico Gravina, ya en la defensa del puesto de la Malga á las del capitán de navío Antonio Estrada, ya, en fin, en el reembarco y evacuación. Tomó luego parte en la defensa de Rosas, así como en las demás operaciones de mar y guerra que se realizaron hasta la paz de Basilea en 1796. Renovadas las hostilidades con la Gran Bretaña, luchó en la acción que en Rochefort dió á la escuadra de Melgarejo otra inglesa de superior fuerza, rechazando los españoles el ataque. En 1808 sirvió en las baterías del arsenal de la Carraca, cuando el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly; prestó otros utilísimos servicios, tanto á la Junta Central en Sevilla como en el sitio de la isla Gaditana por el ejército francés del mariscal Soult. Años después (1820) se trasladó á la Costa-Firme, donde á más del mando de las fuerzas navales ejerció el del apostadero de Puerto-Cabello. Los esfuerzos de Laborde para la defensa marítima de las costas y puertos y para auxiliar las operaciones del ejército acabaron de conquistarle la opinión de marino organizador y activo. Después de afanarse en recoger á multitud de familias emigradas, cuando se abandonó el puerto de la Guaira en 1821, Laborde, ya ascendido á capitán de navío, batió á las fuerzas navales de los insurrectos en todos los encuentros. Pasó en días posteriores á la Habana, y allí, el general Gastón, jefe del apostadero, le confirió el mando (1823) de una división naval compuesta de la fragata *Sabina* y corbeta *Ceres*, con la que salió Laborde para Costa-Firme, en donde supo que bloqueaba á Puerto Cabello una escuadrilla colombiana de nueve buques de guerra, mandada por el comodoro Danells. Laborde obligó á los enemigos á levantar el bloqueo, batió á la mencionada escuadrilla y apresó las corbetas *María Francisca* y *Zafiro*, esta última en donde arbolaba su insignia el comodoro enemigo. Por esta acción obtuvo la cruz pensionada de Carlos III. Luego que en Puerto-Cabello pudo habilitar los buques apresados y reparar las averías del combate, se trasladó al Golfo de Maracaibo, y penetró en su laguna con las fuerzas sutiles. En la expresada laguna estaba reconcentrada la pequeña marina de los americanos. Laborde se propuso batirlos, apoyado por las fuerzas de tierra que regía el general Francisco Tomás Morales. Inesperados contratiempos no le permitieron á éste realizar por tierra los movimientos combinados, y Laborde, á pesar del valor con que allí se defendieron los buques de su mando, perdió algunos y tuvo que dirigirse con los demás á los Taques, de donde pasó á la Habana. Fué nombrado segundo jefe de las fuerzas navales del apostadero de la Habana, y salió con una división naval (1824) para perseguir á las fuerzas enemigas que habían apresado la corbeta *Ceres*. Con la misma división y varios transportes socorrió por dos veces al castillo de San Juan de Ulúa, verificando estas operaciones á vista del enemigo. Después se le confió la comandancia general del apostadero de la Habana en 2 de mayo de 1825. Ascendió á brigadier, y reforzado el apostadero con los buques llegados de la península salió de la Habana mandando una división de las fragatas *Lealtad*, *Iberia*, *Sabina*, *Perla*, *Casilda* y goleta *Habanera*, con la que limpió el Mar de las Antillas de los corsarios que ocasionaban tanto daño á nuestro comercio marítimo; y habiéndose unido en Santiago de Cuba al navío *Guerrero*, visitó el puerto de Kingston en la isla de Jamaica y ostentó el pabellón nacional delante de las plazas de Santa Marta y Cartagena de Indias, con lo que se logró realizar el desarme de las fuerzas navales enemigas. Regresó á la Habana y volvió á salir para hostilizar los mismos puertos de la Costa-Firme con la división de su mando (septiembre de 1826), pero á los pocos días fué asaltado por un huracán y tuvo que regresar á la Habana. Habiendo llegado á su noticia la aparición de fuerzas enemigas, salió inmediatamente con la fragata *Lealtad* y otros buques, persiguió á su contrario y lo encerró en Cayo-Hueso, donde lo bloqueó tan estrechamente con todos los buques del apostadero por espacio de un año, que el comodoro Poters, convencido de que no podía salir de aquel puerto sin caer prisionero, despidió las tripulaciones, vendió los buques, y él mismo regresó á Veracruz en una fragata anglo-americana. En medio de la vida activa y trabajosa que llevaba, no descuidó Laborde la organización y buen régimen de los bajeles de guerra que estaban á sus órdenes. A su iniciativa se debió el sistema de ejercicios, instrucción de las tripulaciones, nuevo vestuario, nueva ración de armada, mejoramiento en las amarras de los buques, en sus jarcias y aparejos, con todos los adelantos modernos que sirvieron de base para la nueva era de la armada española. En 1829, de acuerdo con el Capitán General de la isla de Cuba, Francisco Dionisio Vives, reunió en la Habana los buques de guerra y mercantes que habían de transportar á las costas de Méjico una división de 3500 hombres á las órdenes del brigadier Isidro Barradas. Al efecto, salió Laborde de la Habana, atracó en la costa del antiguo virreinato de Nueva España, y eligió para el desembarco á Punta de Jerez. El ejército se puso en marcha para Tampico, que distaba dos leguas por la costa, la que fué protegida por la escuadra de Laborde que se trasladó á aquel paraje, coadyuvando eficazmente á la toma á viva fuerza de ambas orillas del río Tampico, así como á la subida de las tropas á Tamaulipas, donde el brigadier Barradas estableció su cuartel general. Poco después Laborde regresó á la Habana, y en la promoción que hubo con motivo del último casamiento de Fernando VII fué ascendido (1829) al empleo de jefe de escuadra. En mayo de 1830 salió de la Habana, se dirigió á Puerto Rico, cruzó sobre la isla de Santo Domingo para proteger á un partido que quería la anexión á España, y aunque entonces nada hizo lo verificó más adelante; fondeó en Santiago de Cuba, rectificó después la situación de los Alacranes, y regresó á la Habana á los ochenta días de su salida. Esta puede decirse que fué la última campaña que efectuó Laborde, pero se dedicó á las mejoras del arsenal de aquel puerto, á la organización de las matrículas de la isla, supresión de abusos que perjudicaban la navegación del cabotaje y la pesca, y organización de las planas mayores y tripulaciones de los buques. Nombrado en septiembre de 1832 Ministro de Marina, no pudiendo presentarse con la premura que fuera de desear, y atendiendo á lo conveniente que era su continuación en el apostadero de la Habana, la reina Cristina, que gobernaba la nación á nombre de su esposo, confirmó al general Laborde en aquella comandancia general, lo relevó del Ministerio de Marina y le concedió la gran cruz de la Orden de Carlos III. Continuó, pues, Laborde en la Habana, y en julio de 1833, con motivo de la jura de la princesa heredera, después Isabel II, se le concedió la gran cruz de Isabel la Católica. No mucho más tarde falleció víctima del cólera.

LABOREAR (de *labor*): a. Labrar ó trabajar una cosa.

A los individuos de la tercera (clase) toca cultivar la tierra, LABOREAR sus productos, etc.
JOVELLANOS.

– LABOREAR: n. *Mar.* Parar y correr un cabo por la roldana de un motón.

LABOREO (de *laborear*): m. *Mar.* Orden y disposición de los que se llaman en las embarcaciones cabos de labor, para el conveniente manejo en las vergas, masteleros y velamen.

– LABOREO: *Min.* Trabajo que se hace en las minas para descubrir y extraer los metales.

El rey se ha enterado del expediente que usia pasó á mis manos acerca de promover y fomentar el uso y LABOREO del carbón de piedra; etc.
JOVELLANOS.

LABORERA: adj. ant. Aplicábase á la mujer diestra en las labores de manos.

Y le daría más dos esclavas mulatas, conserveras y LABORERAS, que las puede tener el rey en su palacio.
LOPE DE VEGA.

LABORES (LAS): *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Manzanares, prov. y dióc. de Ciudad Real; 695 habits. Sit. en una llanura cerca de las sierras que empiezan en Puerto Lápiche, en terreno bañado por un arroyo afl. del Gigüela. Cereales, vino, aceite y legumbres. Este pueblo dependía de Arenas de San Juan, y todavía su parroquia aneja de la de éste.

LABORÍO m. Labor ó trabajo.

LABORIOSAMENTE: adv. m. Con laboriosidad.

LABORIOSIDAD (de *laborioso*): f. Aplicación ó inclinación al trabajo.

... alabaron todos su LABORIOSIDAD, etc.
FERNÁN CABALLERO.

LABORIOSO, SA (del lat. *laboriōsus*): adj. Trabajador, aficionado al trabajo, amigo de trabajar.

Porque no se puede llamar buen gobernador el que no es cuidadoso y LABORIOSO en hacer todo lo que dicho es.
JERÓNIMO DEL CASTILLO Y BOBADILLA.

...: una inmensa población rústica derramada sobre los campos, no sólo promete al Estado un pueblo LABORIOSO y rico, sino también sencillo y virtuoso.
JOVELLANOS.

– LABORIOSO: Trabajoso, penoso.

..., digestiones LABORIOSAS, palpitaciones..., tales son los amargos frutos de los excesos en la copulación.
MONLAU.

LABOUCHERE: *Geog.* Condado del Queensland, Australia, entre el condado de Kimberley al N., el de Fortescue al E., el de Waldegrave al S. y el de Aberdeen al O.

LABOULAYE (EDUARDO RENATO LEFEBVRE ó LEFEBURE DE): *Biog.* Jurisconsulto, político y escritor francés. N. en París á 18 de enero de 1811. M. en la misma capital á 24 de mayo de 1883. Estudió Derecho en la capital de Francia, y sin abandonar las tareas escolares ejerció durante algún tiempo el oficio de fundidor de caracteres. Dióse á conocer en el mundo literario escribiendo una *Historia del derecho de propiedad rural desde Constantino hasta nuestros días* (1837, en 8.°), premiada por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras. No mucho más tarde publicó un *Ensayo acerca de la vida y doctrinas de Federico Carlos de Savigny* (1842, en 18.°), en el que demostró la importancia de los principios de la escuela histórica, y en el mismo año figuró ya como abogado de uno de los Tribunales de París. Vió premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas su libro intitulado *Investigaciones acerca de la condición civil y política de las mujeres desde los romanos hasta nuestros días* (1843, en 8.°), y por la de Inscripciones y Bellas Letras su *Ensayo acerca de las leyes criminales de los romanos referentes á la responsabilidad de los magistrados* (1845, en 8.°). Después de haber ingresado en la última corporación citada, fué nombrado profesor de Legislación comparada en el Colegio de Francia. Como político tomó parte en las tentativas realizadas por el partido liberal para despertar ó dirigir á la opinión en los días del Imperio, y al efecto dió conferencias públicas ó se contó entre los individuos de los comités democráticos; pero en vano presentó su candidatura en las elecciones generales legislativas, ya en París (1863), ya en una elección parcial del Bajo Rhin (abril de 1866), ya en una circunscripción de Sena-y-Oise (1869). Individuo de la comisión encargada de estudiar la organización administrativa de la capital de Francia y del departamento del Sena (febrero de 1870), rompió sus relaciones con sus compañeros de oposi-

ción y afirmó públicamente, pocas semanas antes del plebiscito, la necesidad de la *revolución pacífica* y del *voto afirmativo*. Indicóse poco después su nombre para la cartera de Instrucción Pública, cuando presentaron la dimisión varios Ministros del Gabinete Ollivier, mas no pudo obtener aquel puesto porque no era senador ni diputado. Logró al cabo esta última representación por el departamento del Sena en las elecciones complementarias de 2 de julio de 1871 para la Asamblea Nacional, donde tomó asiento en los bancos del centro izquierdo. Fué vicepresidente de este grupo; se opuso (24 de mayo de 1873) á que Thiers fuera derribado del gobierno; dió su voto á la libertad de los entierros, y en una carta publicada por la prensa declaró (octubre de 1873) que, fiel al mandato de sus electores, seguiría apoyando á la República. Votó luego contra el septenado y redactó muchos dictámenes importantes, que defendió en la tribuna, y entre los cuales merecen recuerdo los relativos á las leyes constitucionales (noviembre de 1873) y á la ley de enseñanza superior (enero de 1875). Al dar las gracias á sus correligionarios, que le habían elegido presidente del centro izquierdo, declaró que *la Constitución era una obra de transacción*. En 10 de diciembre del mismo año fué elegido senador inamovible. En la Cámara alta siguió unido al centro izquierdo, del que se separó en pocas pero decisivas ocasiones, sobre todo al discutirse y votarse la libertad de enseñanza superior, libertad á la que Laboulaye unía el derecho de colación de grados. Protestó contra el acto del 16 de mayo de 1877 y negó su voto (23 de junio) á la disolución de la Cámara de Diputados pedida por el Ministerio Broglie. Verificadas nuevas elecciones en 14 de octubre, se contó entre los que favorecieron el nombramiento de una comisión que debía investigar los abusos del Gabinete Broglie, y como ponente de la comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley para el regreso del Parlamento á París, combatió el proyecto y logró el aplazamiento de esta cuestión delicada (marzo de 1879), no sin que necesitara publicar varias cartas para responder á las censuras de una parte de la prensa, sorprendida por aquella actitud inesperada. De nuevo se juzgó insuficiente su liberalismo cuando se opuso con energía, pero inútilmente (11 de diciembre de 1879), á la fundación de una cátedra de Historia de las Religiones en el Colegio de Francia, y más todavía al discutirse la ley de enseñanza superior, pues intervino activamente en las acaloradas discusiones del Senado, censurando las disposiciones de dicha ley, contrarias á las pretensiones del clero y de las congregaciones religiosas (marzo de 1880). Aunque la política le había obligado á dejar su cátedra del Colegio de Francia, pues al continuar sus lecciones (24 de mayo de 1870) ocurrieron desórdenes contra los cuales luchó inútilmente varios días, y que sólo terminaron cuando pidió una suspensión provisional y el nombramiento de un suplente, conservó la estimación de sus comprofesores, que le eligieron tres veces (1873, 1876 y 1879) administrador del citado establecimiento científico. Presidente del Comité de Unión Franco-Americana para la celebración del centenario de la independencia de los Estados Unidos (1875), y oficial de la Legión de Honor desde 1878, tradujo del alemán é inglés algunas obras; editó las obras completas de Montesquieu, y escribió los *Estudios contemporáneos acerca de Alemania y los países eslavos*; la *Historia política de los Estados Unidos*; los *Recuerdos de un viajero*; el *Príncipe Coniche*, novela alegórica; *Abdalláh*, novela árabe; los *Cuentos azules*, etc. Muchas obras suyas se han traducido al castellano. He aquí los títulos de las versiones más importantes: *París en América* (Madrid, 1867, en 8.° mayor); *Cuentos y leyendas*, versión de Mariano Ubarrieta (París, 1878, en 8.°), ilustrada con más de 60 grabados por Boilvin; *El rey de los papamoscas*, que forma parte de la *Biblioteca de Instrucción y Recreo*, etc.

LABOURD: *Geog.* País de Francia, en la Gascuña, cuya cap. era Bayona. Comprendía el territorio sit. entre el Adour, la frontera de España, la Baja Navarra y el mar, y estaba limitado al N. por el país de Marenne, al E. por la Baja Navarra, al S. por la Alta Navarra, al S.O. por el territorio vasco-español y al O. por el Océano. Hoy corresponde al dep. de los Bajos Pirineos. Fué vizcondado dependiente del ducado de Gascuña, y debe su nombre á Lapurdum, c. que se cree fué Bayona.

LA BOURDONNAIE (MARIANO FRANCISCO AUGUSTO, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en Gueranda en 1747. M. en Dax en 1793. Individuo de una familia noble de Bretaña, hizo las últimas campañas de la guerra de los Siete Años; fué ayo de los hijos del conde de Artois, y llegó á Mariscal de Campo en 1788. Habiendo aceptado la Revolución, fué nombrado general de división en 1792; no pudo impedir que los austriacos bombardearan á Lila, pero les obligó á retroceder, y, después de la batalla de Jemmapes, contribuyó á someter Bélgica. Tuvo desavenencias con Dumouriez y fué llamado por el Ministro Pache. En febrero de 1793 se le confió el mando del ejército de la costa del Oeste; luego fué destinado al ejército de los Pirineos occidentales, muriendo poco después.

— LA BOURDONNAIE (FRANCISCO REGIS, *conde de*): *Biog.* Político francés. N. en Angers á 19 de marzo de 1767. M. en el castillo de Mesangeau, cerca de Beaupreau (Maine y Loira), á 28 de agosto de 1839. Entró muy joven en la carrera de las armas, siendo oficial municipal en Angers en 1790; en 1792 fué á servir al ejército de Condé, volviendo después para batirse con los legitimistas y los de la Vendée hasta la pacificación del país. Individuo luego del Consejo general de Maine y Loira, y más tarde alcalde de Angers, felicitó como tal á Napoleón al regresar de la campaña de España en 1808. No pudo obtener el cargo de senador, y tomó parte en las intrigas que prepararon el regreso de los Borbones. Le desterraron en la época de los Cien Días, y en 1815 formó parte de la Cámara *introuvable* (inhallable). Se distinguió entre los enemigos más violentos de la Revolución, y sobre todo por su famoso sistema de las categorías, que excluía de la amnistía á multitud de empleados del Imperio. Después de 1816 fué jefe de la extrema derecha, haciendo una guerra encarnizada á Decazes, que le llamaba el *tigre frío*, mientras que otros le decían el *jacobino blanco*. Rechazó casi todas las disposiciones liberales, pidió la expulsión de Gregoire, como regicida é indigno, y defendió todas las leyes represivas desde el asesinato del duque de Berry. Trabajó para la caída del segundo Ministerio del duque de Richelieu, y más de una vez se opuso al Ministerio Villele. Favorable á la idea de la guerra de España, representó el primer papel como delator y relator en la expulsión de Manuel. Se opuso con energía á la conversión de las rentas. Jefe del partido aristocrático, más bien que decidido realista, enemigo turbulento de todos los Ministerios, defendió en diferentes ocasiones la libertad de imprenta y los derechos de la minoría, sosteniendo que: *sin oposición, un gobierno representativo no sería más que una tiranía organizada y defendida por una oligarquía monstruosa*. Partidario de la ley de indemnidad para los emigrados, fué contrario á las medidas económicas de Villele y contribuyó á su caída. Se pensó en darle la cartera de Hacienda en el Ministerio Martignac, pero esta noticia hizo bajar los fondos en la Bolsa. En 8 de agosto de 1829 el príncipe de Polignac le encargó del Ministerio del Interior (Gobernación); pero el *hombre de las categorías* no tardó en atraerse la desconfianza de la opinión y hasta de sus mismos colegas, pues se puso en oposición con las preocupaciones religiosas del gobierno. «Dejad allá vuestros Jesuítas, decía á Polignac; para reprimir á los liberales, más quiero los gendarmes que los Jesuítas.» Cuando Polignac fué nombrado presidente del Consejo, La Bourdonnaie se retiró. «Cuando juego mi cabeza, decía, me gusta manejar las cartas.» Fué luego Ministro de Estado, individuo del Consejo privado, y par de Francia (27 de enero de 1830), con una dotación de 10 000 libras. No tomó parte en los acontecimientos de 1830, y se retiró á sus tierras. Hizo imprimir muchos de sus discursos y proposiciones.

— LA BOURDONNAIE-BLOSSAC (ARTURO, *marqués de*): *Biog.* General y político francés. N. en París en 1785. M. en la misma capital en 1844. Sirvió desde 1804, y fué ayudante de campo del general Lagrange y del mariscal Lannes. Herido después en Essling, fué nombrado oficial de órdenes del emperador y barón del Imperio. En Moscú le rompieron una pierna; fué coronel de Estado Mayor en Alemania, y, en 1815, organizó en el Morbihán un regimiento de cazadores de caballería. Mariscal de Campo en 1821; diputado por Pontivy en 1827 y 1830, defendió constantemente al Ministerio Martignac. Como individuo de la Cámara tuvo que desempeñar en París una misión cerca del duque de Mortemar en julio de 1830. Votó contra la nueva Carta; se opuso á la acusación de los Ministros, y, diputado por Hennebont de 1827 á 1842, votó con el centro derecho.

LABRA: f. *Cant.* Acción de labrar la piedra.

— LABRA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Bartolomé de Labra, ayunt. y p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 40 edifs. ‖ V. SAN BARTOLOMÉ DE LABRA.

— LABRA Y CADRANA (RAFAEL MARÍA DE): *Biog.* Político y escritor español contemporáneo. N. en la Habana en 1841 ó 1843. Vió la luz primera en el castillo del Príncipe, cuando su padre mandaba allí el regimiento de Galicia. El autor de sus días era natural de Asturias, y como militar había peleado en el sitio de Pamplona contra los franceses; pero sus ideas liberales le obligaron á emigrar en 1823, y no pudo regresar á España hasta 1834, pasando en el año siguiente á Cuba, donde desempeñó, además de otros cargos, la tenencia de gobierno de Cienfuegos Rafael María de Labra sólo contaba diez años de edad cuando le enviaron á Cádiz. Educóse en Madrid, y allí, á la vez que cursaba los estudios de Derecho, obteniendo en todas las asignaturas la calificación de sobresaliente, se preparaba para las luchas políticas, que bien pronto habían de darle á conocer como orador popular y escritor público. Fué el primero, ó uno de sus primeros artículos, el que escribió (1858) en defensa de los intereses antillanos, remitido anónimamente á *La Discusión*, diario democrático que se publicaba en Madrid; mas puede decirse que no empezó á ser conocido como orador y periodista sino después de 1860, año en que terminó la carrera de abogado. Desde entonces ni su palabra ni su pluma han descansado, y la historia de su vida queda compendiada en la lista de sus discursos, artículos y libros. Contóse entre los colaboradores más asiduos de la *Revista Hispano Americana*, que dirigió Angulo y Heredia; ha escrito y escribe en periódicos políticos y científicos de España y del extranjero, uno de ellos la *Revista de Andalucía*, y alguna vez se leen trabajos suyos en la *Revista de España*, que se publica en Madrid, y en la que puede leerse su interesante estudio *La Cuestión social* (enero de 1891). La revolución de septiembre de 1868 abrióle ancho campo en la vida pública. Elegido presidente de la Sociedad Abolicionista Española en 1869, puso toda su actividad, que es extraordinaria, al servicio de los intereses de Cuba y Puerto Rico, y sobre todo de la causa abolicionista de la esclavitud. En el Ateneo de Madrid abrió (1870) un curso de *política y sistema coloniales*, para el cual escribió un texto que se imprimió más tarde, y al año siguiente ganó por oposición en la Universidad de Madrid una cátedra de *Colonización*, cuyas puertas le fueron cerradas por el radicalismo de sus opiniones. Diputado en los Congresos de 1871, en todas las legislaturas de 1872, en la Asamblea de 1873 y en las Cortes Constituyentes del mismo año, representó primeramente al distrito de Infiesto (Asturias), luego al de Sábana Grande (Puerto Rico) en cuatro legislaturas, y por primera vez á su ciudad natal en el Congreso de 1879. La Habana ó Sábana Grande le han dado también su representación para los Congresos de 1881, 1884, 1886 y el actual, al que fué enviado por este último distrito. En los años del período revolucionario (1868-74), afilióse al partido *radical*, es decir, al más avanzado de los que apoyaron al rey Amadeo I, y á la vez mantuvo ideas y política propias en las cuestiones antillanas. Viótriunfante una de sus aspiraciones cuando el gobierno de Ruiz Zorrilla, arrostrando la más violenta oposición, presentó á las Cortes un proyecto de ley para la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, proyecto aprobado no mucho más tarde por las Cortes republicanas, y desde aquel día emprendió nueva campaña á fin de ganar para Cuba la misma reforma. Dió su voto á la República en 11 de febrero de 1873, y, fiel á este compromiso, ha defendido en adelante la causa republicana. Después del triunfo

de la Restauración (diciembre de 1874), no ocultó su filiación republicana, antes bien, prestó su adhesión á los distintos trabajos realizados para llegar á la unión de todos los enemigos de la monarquía. Sin embargo, hasta 1890 negóse á ingresar en un partido peninsular determinado, prefiriendo ser en España y en el Parlamento el más genuino representante del partido *autonomista* de Cuba y Puerto Rico. Modificando al cabo en dicho año su actitud, ayudó á la formación del partido centralista republicano, que cuenta como jefe principal á Nicolás Salmerón, y proclamó la necesidad de que los partidos antillanos se identificaran con los peninsulares. Como consecuencia de su ingreso en el partido centralista, la Asamblea del mismo aceptó como propio el programa autonomista antillano. Fruto de la propaganda abolicionista dirigida por Labra, fué en los días de la Restauración borbónica la ley de 13 de febrero de 1880, que abolía la esclavitud en la isla de Cuba. También ayudó en Madrid Labra al establecimiento de la Institución Libre de Enseñanza, en la que desempeñó las cátedras de Derecho internacional público é Historia política contemporánea. Ha dado y da con frecuencia populares conferencias en toda clase de centros, especialmente en la Unión Mercantil y el Fomento de las Artes, sociedades madrileñas. Recientemente cosechó en el Ateneo de la misma capital numerosos aplausos (28 de enero de 1892), disertando acerca de *Las Indias occidentales, su naturaleza, aborígenas y descubrimiento.* Es uno de los organizadores del Congreso Jurídico Ibero-americano que acaba de celebrarse en Madrid en octubre y noviembre de 1892, para solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América, y trabajó también para la celebración de un Congreso Pedagógico, que se reunió en Madrid, bajo su presidencia, en el primero de estos dos últimos meses. Debe notarse que Labra ha sido en todo tiempo uno de los más celosos defensores de los intereses de la enseñanza y de sus progresos, como lo acreditan varios libros suyos, algunas conferencias y su colaboración en la ley que incorporó los Institutos de segunda enseñanza al Estado (1887), y su interés por las escuelas normales. En abril de 1892 realizó por una parte de España un viaje de propaganda á la vez política y educadora, visitando Alicante, Murcia, Novelda, Aspe, Cartagena, La Unión, Albacete, Cieza y otras poblaciones, en todas las cuales pronunció discursos ó dió conferencias. Otro tanto hizo poco después en las Provincias Vascongadas, pronunciando discursos bajo el árbol de Guernica y en Bilbao (septiembre de 1892). Es (diciembre de 1892) una de las figuras más sobresalientes del Parlamento español, por su significación política y sus dotes oratorias. En las solemnidades parlamentarias pronuncia discursos que fijan la atención pública por la profundidad del concepto, la forma correctísima con que los viste, y el alcance de sus afirmaciones políticas. Cuba y Puerto Rico le han elegido senador en algunas ocasiones, una de ellas en 1886, pero Labra ha preferido siempre tomar asiento en el Congreso, porque las condiciones de esta Cámara convienen más á su temperamento y al radicalismo de sus aspiraciones. Como autonomista, y esto hace la apología de su elocuencia, á pesar de las dificultades que tiene la defensa de estas ideas en un Parlamento que no las acepta, tiene habilidad para salvar con la palabra los escollos de sus aspiraciones. Como escritor ha publicado muchos libros, y centenares de artículos y folletos muy apreciados, en defensa de sus ideales políticos, sociales y económicos. «No registra nuestra historia prosista más abundante,» ha dicho Tebar en la obra intitulada *Segundas Cortes de la Restauración* (Madrid, 1879), y la *Ilustración Española y Americana*, que ve la luz en Madrid, dijo en 8 de abril de 1880: «Conocemos de Labra veintitrés obras sobre materias jurídicas, históricas y literarias, publicadas en los últimos diez años, é innumerables artículos y folletos, y á pesar del tiempo que le ocupan las tareas del foro, todavía halla espacio su pasmosa actividad para tomar parte en los trabajos de gran número de sociedades científicas y económicas, de las que es vicepresidente, ó individuo honorario, sin desatender sus deberes de profesor y de diputado.» He aquí los títulos de las obras de Labra más conocidas: *La abolición de la esclavitud en las Antillas españolas* (1869); *La cuestión colonial* (Madrid, íd.); *La pérdida de las Américas*, estudio histórico (folleto en 8.°, íd.); *La mujer y la legislación española*, discurso en folleto; *La cuestión de Puerto Rico*, estudio de Derecho colonial (Madrid, 1870, en 4.°); *La cuestión de Ultramar*, primer discurso pronunciado en el Congreso (1871, folleto); *Libertad de los negros de Puerto Rico* (1873); *La abolición y la Sociedad Abolicionista*, discurso (1874); *Una campaña parlamentaria*, proposiciones y discursos en el Congreso y en la Asamblea Nacional de 1872 sobre reforma colonial y abolición de la esclavitud (1874); *Las colonias de Inglaterra en América* (1874); *La colonización en la Historia*, conferencias en el Ateneo de Madrid (1877, 2 vol. en 8.°); *La abolición de la esclavitud en el orden económico* (Madrid, 1874, en 4.° menor), estudio completo de las experiencias abolicionistas de Inglaterra, Francia, los Estados Unidos, etc.; *La brutalidad de los negros*, estudio acerca de la condición moral de la raza africana (íd., 1877, folleto en 8.°); *De la representación é influencia de los Estados Unidos de América en el derecho internacional* (íd., íd., íd. en 4.°); *La literatura contemporánea de Portugal* (1891); *Estudios de Economía social* (Madrid, 1892); *La Legislación portuguesa contemporánea* (íd., 1890), etc.

LABRADA: f. Tierra arada, barbechada y dispuesta para sembrarla al año siguiente.

> Arrimóle al caballo el rey las espuelas, corrió por un barbecho y LABRADA, tropezó el caballo en los sulcos, y cayó.
>
> MARIANA.

– LABRADAS: pl. *Germ.* HEBILLAS.

– LABRADA: *Geog.* Río de la prov. de Lugo, en el p.j. de Villalva. Nace en la sierra de la Loba, corre por la parroquia de Santa María de Labrada de Burriz, y continuando hacia el S. E. se une al Ladra en el término de Pigara. || Véase SAN PEDRO y SANTA MARÍA DE LABRADA.

LABRADERO, RA: adj. Proporcionado para la labor y que se puede labrar.

LABRADÍO, A: adj. LABRANTÍO.

LABRADO, DA: adj. Aplícase á las telas ó géneros que tienen alguna labor, en contraposición de los lisos.

– LABRADO: m. Campo labrado. U. m. en pl.

– LABRADOS: pl. *Germ.* Botines ó borceguíes.

LABRADOR, RA: adj. Que labra la tierra. Usase t. c. s.

> Y declaramos que los LABRADORES los que ordinariamente labran sus heredades por sus manos.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Tras penosas fatigas
> La LABRADORA mano,
> ¡Con qué gusto recoge
> Los racimos de Baco!
>
> SAMANIEGO.

– LABRADOR: Que trabaja ó es á propósito para trabajar.

– LABRADOR: m. y f. Persona que posee hacienda de campo y la cultiva por su cuenta.

> Señor (respondió el mozo) yo soy forastero, y ha pocos días que estoy en este pueblo, sirviendo á un LABRADOR rico en la labranza del campo.
>
> CERVANTES.

> Tengo muy bastante hacienda,
> Porque no hay, gracias al cielo,
> Otro LABRADOR más rico
> En todos aquestos pueblos.
>
> CALDERÓN.

– LABRADOR: El que vive en aldea ó pueblo pequeño, y, aunque no se ocupe en la labranza, tiene el traje y costumbres de los LABRADORES.

– LABRADOR: f. *Germ.* La mano.

– LABRADOR CHUCHERO, NUNCA BUEN APERO: ref. con que se denota que el LABRADOR que se distrae en la caza, adelanta poco en la labranza.

– LABRADOR DE CAPA NEGRA, POCO MEDRA: ref. con que se da á entender que el LABRADOR que vive á lo caballero, no prospera ó se arruina.

– LABRADOR: *Geog.* Península de la América inglesa septentrional, en la costa del Atlántico, entre el Estrecho de Hudson al N. y el Mar de Hudson al O. Su límite meridional, no bien determinado, corresponde al istmo que hay entre el estuario del río San Lorenzo al E. y el Golfo James, del Mar de Hudson, al O. Así, aproximadamente, la región llamada Labrador está entre los 49 y 62° de lat. N., y 51 y 75° longitud O. Madrid, con una sup. de 1 200 000 kilómetros cuadrados. Es un país casi inhabitable, sobre todo al N. y E., expuesto á los helados vientos del polo. En el invierno, que dura nueve meses, se hiela hasta el aguardiente. Por todas partes se ven rocas peladas, profundos barrancos y valles, en los que la nieve jamás se funde. Algunos raquíticos arbustos interrumpen la monotonía de este triste paisaje. Los únicos habitantes son los esquimales. Las regiones del O. y S. son más hospitalarias; el clima es análogo al de Quebec, la tierra ofrece ya condiciones para el cultivo y abundan las riquezas minerales. El centro del país es una meseta de 600 á 700 metros de altura, región desolada, llena de lagos, barrancos y trozos de roca. De esta meseta y de la Altura de las Tierras, entre el San Lorenzo, el Atlántico y la bahía de Hudson, descienden, cruzando lagos y formando cascadas, multitud de ríos, muchos de curso no bien conocido aún. Los principales son el Bustard, que va al San Lorenzo; el Grande, al Atlántico; el Whale, á la bahía Nugara, en el Estrecho de Hudson; y los ríos Natapoka, Pequeño Whale, Gran Whale, Big, East Main y Ruperst, tributarios del Mar de Hudson. La fauna y la flora son pobrísimas; hay zorros plateados, negros y blancos, zorros comunes, martas, nutrias, castores, osos negros, blanco y gris, animales muy perseguidos por los cazadores para utilizar sus pieles. Los esquimales de la costa tienen grandes perros, del tipo que llamamos de Terranova. En los mares y ríos abunda la pesca. El país está muy poco poblado; tiene unos 10 000 habits., de los que son indígenas 6 000 y europeos 4 000. De los primeros unos 1 000 son esquimales y el resto naskavis, utanais y monsañais, tribus cobrizas, de raza algonquina, unos en las inmediaciones del Mar de Hudson y otros en las del San Lorenzo, todos hacia el S. En el N. y N.E. viven los esquimales. La pob., de origen francés é inglés, se halla en la orilla del Golfo San Lorenzo, en la vertiente de la bahía de James y el Mar de Hudson. Divídese la península en tres partes: antiguo East Main Land, principal Tierra del Este, llamada también Tierra de Ruperst, y hoy Tierra del Nordeste, por oposición al territorio canadiense del N. O., y comprendido entre el Mar y Estrecho de Hudson y la Altura de las Tierras; el Labrador propiamente dicho, ó sea la vertiente del Atlántico; y, finalmente, la región del S., agregada al condado del Saguenay, en la prov. de Quebec, la más pequeña, pero la más poblada.

El Labrador fué ya visitado en el siglo XI por los navegantes normandos. Acaso los pescadores españoles del Cantábrico que iban á Terranova en persecución del bacalao y la ballena lo vieron en el siglo XIV y le dieron el nombre español que lleva; como tal nombre no se aviene con las condiciones del país, se ha indicado que lo debió á un marinero cuyo apellido era Labrador. Algunos autores franceses pretenden que *Labrador* es corrupción de *le Bras d'or*, nombre que los antiguos marinos de Francia solían aplicar á las bahías ó estuarios favorables para la navegación; aquí el Bras d'or era el Estrecho de Belle-isla. Sebastián Cabot en 1497 y 1498 navegó por delante de la costa del Labrador; en 1500 llegó á estas regiones Corterreal y en ellas pereció al siguiente año. Algunos autores suponen que este navegante fué quien dió al país el nombre que lleva. A principios del siglo XVI los franceses establecieron pesquerías en el litoral. En tiempos más modernos los Hermanos Moravos fundaron algunas misiones.

– LABRADOR (JUAN): *Biog.* Pintor español, discípulo del *divino* Morales. M. de edad avanzada, en Madrid, en 1600. Palomino dice que fué labrador, pero también, agrega Ceán, «pudo haber sido apellido, respecto de que es bien conocido en España, y más en Extremadura, de donde sospecho haya sido natural. Pocos le han igualado en el mérito y execucion de las flores: los dos quadros de su mano, que están en la antecámara del rey en el palacio nuevo, desafían á todos los que pintaron en este género, así por el contraste y buena colocacion de las flores, como por la delgadez de las hojas y brillantez del colorido, y es admirable la transparencia de

unas gotas de agua que figuró en ellas, pues parecen verdaderas. Se dedicó también á pintar frutas, bodegoncillos y baratijas, que desempeñaba con el mismo acierto.»

LABRADORES: *Geog.* Laguna del est. de Nuevo León, Méjico, sit. 6 kms. al O. de Galeana. Se halla rodeada de colinas de alabastro, menos al N.O., donde está el elevado cerro de Potón. Tiene 500 varas de largo por 400 de ancho. En sus inmediaciones existen otras tres lagunas con las que se comunica.

LABRADORESCO, CA: adj. Perteneciente á labrador ó propio de él.

Allá las ollas podridas para los canónigos, ó para los rectores de colegios, ó para las bodas LABRADORESCAS: y déjennos libres las mesas de los gobernadores, donde ha de asistir todo primor, toda atildadura.

CERVANTES.

LABRADORITA: f. *Miner.* Especie de feldespato, silicato alumínico cálcico, con algo de sosa, del 1 al 5 por 100 y vestigios de potasa, magnesia y hierro. Prescindiendo de estos últimos cuerpos, los que entran principalmente á constituir la labradorita lo hacen en las siguientes proporciones:

$$CaO, Al^2O^3, 3SiO^2 = \left.\begin{matrix} 3Si \\ Al^2 \\ Ca \end{matrix}\right\} O^{10}.$$

Hállase casi siempre en masas cristalinas, raras veces en cristales, que son prismas anórticos. Es translúcida, blanca, gris, verde ó azulada. Forma parte de las hiperitas, diabasas, anfibolitas, eufótidas, doleritas, etc. Los ejemplares mejores de labradorita proceden de las costas del Labrador, en donde aquélla constituye, con la hipersteno y el amfíbol, una roca.

La densidad de la labradorita varía desde 2,67 á 2,76. El ácido clorhídrico actúa sobre este mineral, pero difícilmente. Al soplete se funde formándose un vidrio incoloro.

LABRAMIA: f. *Bot.* Género de la familia Sapoteas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas, establecido para un árbol que crece en las islas Mascareñas. El género labramia *(Labramia)* se caracteriza por tener flores provistas de seis sépalos; estambres seis; ovario bilocular; fruto baya con seis celdas ó menos por aborto; semillas con albumen de consistencia córnea; flores axilares y estipitadas.

LABRANDERA: f. Mujer que sabe labrar ó hacer labores mujeriles.

Acaece una LABRANDERA maestra, enseñar á labrar á una niña.

FR. JERÓNIMO GRACIÁN.

Como yo tuviese fama de gran LABRANDERA, mi señora la duquesa... quiso traerme consigo á este reino de Aragón.

CERVANTES.

LABRANTE: m. El que entalla las piedras.

... ningún peón baja de cuatro reales, ningún mampostero de cinco á cinco y medio, ningún LABRANTE de seis á siete, etc.

JOVELLANOS.

LABRANTÍN: m. Labrador de poco caudal.

LABRANTÍO, A: adj. Aplícase al campo ó tierra de labor.

... aunque el aprovechamiento comunal del fruto espontáneo de las tierras LABRANTÍAS venga,... de los usos septentrionales, es constante que los visigodos de España adoptaron en este punto... la legislación romana.

JOVELLANOS.

El suelo vegetal ó suelo activo, ó capa LABRANTÍA, es la tierra hasta donde internan las labores, etc.

OLIVÁN.

LABRANZA (de *labrar*): f. AGRICULTURA.

Son muchos los que han venido á España, sin que en tanto número se halle uno que se haya aplicado á las artes, ó al trabajo de la LABRANZA.

FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– LABRANZA: Hacienda de campo ó tierras de labor.

– ¿Qué hace? (Carlos) ¿En qué se entretiene?
– Caza por toda esta tierra
A todo bruto hace guerra,
A la LABRANZA va y viene; etc.

MORETO.

... Colmenares había comprado mucha hacienda y LABRANZAS en el Darién: etc.

QUINTANA.

– LABRANZA: ant. Labor ó trabajo de cualquier arte ú oficio.

... desde luego haga el acopio y envío de seiscientos quintales (de venas minerales) que ... servirán para hacer mi primera LABRANZA por vía de ensayo, etc.

JOVELLANOS.

– LABRANZA GRANDE: *Geog.* C. cap. de distrito, prov. de Sogamoso, dep. de Boyacá, Colombia; 5426 habits. Es de clima sano y está sit. en una alta explanada, no lejos de un río del mismo nombre. Su dist. es fragoso y cultiva frutos de tierra cálida. Existía ya como parroquia en 1761. Está en el camino que va de Sogamoso á los Llanos, y es la población más considerable de esta comarca; la rodean terrenos á propósito para potreros de ganado.

LABRAR (del lat. *laborāre*): a. Trabajar en un oficio.

... y los que LABRAREN dentro de la villa ó lugar, donde fueren alquilados, que LABREN dende el dicho tiempo que sale el sol y dejen la labor cuando se pusiese el sol.

Nueva Recopilación.

– LABRAR: Trabajar una materia reduciéndola al estado ó forma conveniente para usar de ella.

... los que quieren LABRAR ó sellar alguna cera, primero la ablandan entre las manos.

FR. LUIS DE GRANADA.

Pero antes que tratemos de los mármoles, diremos en estos los precios aventajados de hombres que los LABRARON.

FR. JERÓNIMO DE HUERTA.

– LABRAR: Cultivar la tierra.

Restituyó (Gargoris) el uso del vino y la manera de LABRAR los campos, etc.

MARIANA.

Con LABRAR él sus heredades, cogiendo su fruto, y con tenerla á ella por guarda y beneficiadora de lo cogido, tiene riqueza bastante.

FR. LUIS DE LEÓN.

– LABRAR: ARAR.

– LABRAR: Llevar una tierra en arrendamiento.

– LABRAR: Edificar ó mandar edificar.

Luego se comenzó á LABRAR (la iglesia), y se acabó suntuosamente.

RIVADENEIRA.

... pero
También LABRAROS confío
Mejor casa que tenéis.

HARTZENBUSCH.

– LABRAR: Coser ó bordar, ó hacer otras labores mujeriles.

Algunas, ya que se disponen á ser hacendosas, por faltarles esta parte de aprovechadas, son más caras y más costosas LABRANDO, que antes eran desaprovechadas holgando; etc.

FR. LUIS DE LEÓN.

– LABRAR: fig. Hacer, causar, promover.

– Si tú mi dicha LABRAS
No temas sinsabores...

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Ese hombre LABRA mi desgracia.

DOMÍNGUEZ.

– LABRAR: n. fig. Hacer fuerte impresión en el ánimo una cosa, y en especial cuando es gradual y durable.

... en quien la razón no LABRA
Endurece la porfía, etc.

MORETO.

LABRAZA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Laguardia, prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 299 habits. Sit. en los confines de Navarra, cerca de Viana y Marañón. Terreno quebrado; cereales, vino, aceite y hortalizas.

LABRERO, RA: adj. Aplícase á las redes de cazonal.

LABRIEGO, GA: m. y f. Labrador rústico.

LABRIEGO más marrullero y más bellaco no le hay en toda la campiña...

L. F. DE MORATÍN.

..., la belleza y las gracias de la mejor de sus doncellas, no serán jamás merecedoras de la mano de un rústico LABRIEGO.

JOVELLANOS.

LABRIT: *Geog.* Cantón del dist. de Mont-de-Marsán, dep. de las Landas, Francia, con 9 municipios y 7 000 habits. La población que le da nombre se llamó antes Albret, y fué cap. del ducado de este nombre.

LABRO (del lat. *labrum*): m. ant. LABIO.

– LABRO: *Zool.* Género de la familia lábridos, orden acantopterigios, subclase teleosteos, clase peces. Las especies del género labro *(Labrus)* tienen la aleta dorsal con radios múltiples, la anal con tres radios espinosos; dientes maxilares cónicos dispuestos en una sola fila; opérculo y lados de la boca escamosos. Una de las principales especies es el *Labrus japonicus*, que se caracteriza en parte por tener cuatro caninos muy fuertes y un pequeño diente detrás, el del ángulo de la mandíbula superior también muy sólido; las escamas, de igual tamaño, presentan en la superficie estrías muy finas, y la línea lateral arbúsculos muy cortos. El color de la especie es pardo rojizo en el lomo; la caudal más obscura, y la anal tiene un tinte violado en su base, siendo el centro amarillo. El tamaño de este pez varía entre diez y doce pulgadas.



Cabeza de labro

LABROIDEOS: m. pl. *Zool.* Familia de peces acantopterigios, caracterizados por su cuerpo oblongo, cubierto de escamas, con una sola aleta dorsal, cuyas espinas tienen la base guarnecida de una lámina membranosa y sus labios carnosos, las más veces extensibles, formando un todo que sirve al animal para hacer presa en los animales que encuentra á su alcance. Sus formas son en extremo graciosas, y sus escamas, matizadas de los colores más brillantes, presentan los reflejos del oro, de la plata y los rubíes mezclado con otros bellos cambiantes. Se alimentan de cangrejos, de moluscos y de conchas, las cuales rompen fácilmente. Viven en casi todos los mares, y son en número de veintidós géneros, de los cuales el más conocido y bello es el labro.

LABROS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 235 habits. Sit. cerca de Hinojosa y Milmarcos, en terreno pedregroso de mediana calidad; cereales, patatas y algunas legumbres.

LA BROUSSE (NICOLÁS DE): *Biog.* General francés, conde de Verteillac. N. en 1648. M. cerca de Mons en 1693. Hizo las campañas de Flandes y del Franco Condado (1667-68). Estudió la fortificación con Vaubán; se distinguió en la guerra de Holanda; sirvió al mando de Turena (1673 á 1675), y por su pericia militar llegó á Mayor general del delfín en 1688, y después á inspector general de infantería. Obtuvo el gobierno de Henau y de Mons en 1691; fué muerto en la fecha citada, y Luis XIV le proclamó el mejor oficial de infantería que había tenido después de Turena.

– LABROUSSE (CLOTILDE SUSANA COURCELLES DE): *Biog.* Visionaria francesa. N. en Vauxain (Perigord) en 1747. M. en París en 1821. Creyóse desde su niñez una profetisa y una santa. Pasaba días completos tendida de espaldas mirando al cielo, y sólo contaba nueve años de edad cuando, deseosa de alcanzar la gloria, trató de envenenarse. En su juventud quiso y no pudo destruir la belleza de su rostro aplicándose cal viva, y sembró su cama y su calzado de piedrecillas. Alteró también los alimentos sin daño para su salud, y á los diecinueve años ingresó en la Orden Tercera de San Francisco, mas no fué autorizada para recorrer el mundo á fin de convertir á los pecadores. Afirmaba que se le

había confiado esta misión en comunicaciones directas con Dios. Escribió la historia de su vida, y habiendo caido el manuscrito en manos de Gerle, prior de la Cartuja de Vauclaire, hubo entre los dos activa correspondencia. En los días de la Revolución fué á París, donde profetizó contra la corte romana y á favor de la constitución civil del clero. Más tarde emprendió el viaje á Roma para predicar al Papa y los cardenales los principios de libertad é igualdad é invitar al Pontífice á que abdicase el poder temporal. Encerrada en el castillo de Santángelo, volvió á París en 1798, y hasta el fin de sus días se creyó inspirada. Dejó algunos escritos que hoy carecen de importancia.

LABROUSTE (PEDRO FRANCISCO ENRIQUE): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París á 11 de mayo de 1801. M. en Fontainebleau en 1875. Estudió en el Colegio de Santa Bárbara, y fué discípulo de Vaudoyer y de Hipólito Lebes. Asistió desde 1819 á las clases de la Escuela de Bellas Artes, en la que sucesivamente ganó el segundo premio de Arquitectura (1821), el departamental (1823) y el gran premio (1824). Trasladóse entonces á Roma, y, de regreso en París, vigiló como inspector los trabajos del nuevo Palacio de Bellas Artes. Nombrado arquitecto de la Biblioteca de Santa Genoveva (1838), organizó (1840) los funerales de Napoleón I y construyó la Biblioteca de Santa Genoveva, en la que empleó con fortuna armaduras de hierro, siendo uno de los primeros que lograron tan feliz resultado. Por concurso se le confió la ejecución de los trabajos del hospicio de Lausana (1837) y de la cárcel celular de Alejandría (1840). También edificó el colegio preparatorio de Santa Bárbara de los Campos en Fontenay-aux-Rosses. Individuo del Consejo de Perfeccionamiento de las manufacturas de Sèvres y de los Gobelinos (1848), organizó los funerales de las víctimas de junio del mismo año, y sucedió á Visconti (1855) como director de los trabajos de la Biblioteca Imperial, cuyas obras continuó, así como también las del Depósito de mármoles. Era individuo libre de la Academia de Bellas Artes, y había ganado una medalla de oro en el concurso de Versalles (1842) y otra de primera clase en la Exposición Universal de 1855.

LA BRUNERIE (GUILLERMO, *vizconde de* DODE DE): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en Geoire (Isere) en 1775. M. en París en 1851. Discípulo de la Escuela de Ingenieros de Metz (1794), se distinguió en tiempo del Imperio en Jena y en España. General de división en 1813, acompañó al duque de Angulema en la expedición de 1823. Durante el reinado de Luis Felipe dirigió las obras de fortificación de París (1840), y mereció por esto el bastón de mariscal (1847).

LABRUSCA (del lat. *labrūsca*): f. Vid silvestre.

> Hállanse dos especies de la LABRUSCA; conviene á saber una, que jamás perficiona sus uvas, sino siempre las deja en flor... y otra que las acaba y madura.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

LA BRUYÈRE (JUAN DE): *Biog.* Célebre moralista y escritor francés. N. en Dourdán en 1639, 1644 ó hacia 1646, según diversos testimonios, siendo más aceptable el que da la última fecha. M. en Versalles á 11 de mayo de 1696. Algunos biógrafos afirman que nació en París y no en Dourdán. Se sabe muy poco de su vida. Fué hijo de un secretario del rey é individuo de una familia de partidarios bastante célebres de la Liga; compró un empleo de consejero-tesorero de Francia en Caen, y Bossuet le dió el cargo de enseñar Historia al señor duque, nieto del gran Condé, por los años de 1684. Vivió desde entonces al servicio de este príncipe en calidad de literato de la corte, que pudo así observar bien de cerca, y murió repentinamente. Sus obras le han valido una gloria inmortal. Voltaire ha dicho hablando de él, «que entre las producciones de un género sin igual pueden contarse los *Caracteres* de La Bruyère. Un estilo severo, conciso, fuerte; expresiones pintorescas; una manera enteramente nueva en el lenguaje, sin faltar por ello á las reglas, es lo que el público admiró con razón.» Como moralista y como escritor, La Bruyère figurará siempre á la altura de los más notables de la literatura francesa. La primera edición de su obra apareció con este título: los *Caracteres de Teofrasto, traducidos del griego, con los caracteres ó las costumbres del siglo* (París, 1688, en 8.°). Dicen que el autor dió su manuscrito al librero Michallet, añadiendo: «Si tiene buen resultado, el producto será para mi amiguita.» Esta amiguita era una niña muy agraciada, hija del librero, que con esto ganó doscientos ó trescientos mil francos. La Bruyère dió ocho ediciones de su libro; todas ellas con adiciones y mejoras; la última, de 1694, contiene el discurso de recepción del autor en la Academia Francesa, en la que había sido admitido en 1693. Desde 1700 los libreros de Holanda publicaron muchas ediciones con notas ó explicaciones; la edición de Amsterdam de 1720 (3 t. en 12.°) contiene la *Continuación de los Caracteres* de Alleaume y de Brillón, con la *Defensa* de Caste y la *Clave de los Caracteres*. Walckenaer dió en la casa Didot (1825) una buena edición de La Bruyère, trabajo que mejoró Bestailleur en 1855 (2 t. en 18.°). Hay también de La Bruyère *Diálogos póstumos sobre el quietismo*, publicados en 1699 (en 12.°).

LABUÁN: *Geog.* Isla próxima á la costa N.O. de Borneo, Gran Archip. Asiático, sit. frente á la entrada de la bahía de Bruni ó Burneh; 78 kms.² y 5 890 habits. Los ingleses tomaron posesión de ella en 1846 y legalizaron la ocupación por convenio del 27 de mayo de 1848 con el sultán de Borneo. La principal riqueza de la isla es la hulla.

LABUERDA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados el lugar de Puyarruego y las aldeas de Muro de Bellos y San Vicente, p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 418 habitantes. Sit. en una hondonada, cerca del río Cinca. Terreno montuoso; cereales, vino, aceite, almendra y hortalizas; seda y lino; filaturas de seda.

LACA (del persa, *lac*): f. Arbol de la India, de hojas aovadas, tomentosas y pecioladas, con dos espinas en la base; flores en espiga, monoicas y con los pétalos muy pequeños, y fruto capsular.

– LACA: Resina seca, translúcida, quebradiza y muy encarnada, que fluye de las ramillas de este árbol y de otros varios de la India, por la picadura de un insecto parecido á la cochinilla.

> Aquella goma roja y menuda, que se vende vulgarmente en las boticas por LACA, no es la legítima y verdadera que aquí nos propone Dioscórides.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Que sea esto obra de las mismas hormigas, conócese claramente, porque muchas veces vemos las alas mezcladas con la LACA.
>
> JUAN FRAGOSO.

– LACA: Color rojo que se saca de la cochinilla, de la raíz de la rubia ó del palo de Fernambuco.

– LACA: Substancia aluminosa colorida que se emplea en la pintura.

> A estos podemos añadir el color, que en España llaman LACA de Francia.
>
> ANTONIO PALOMINO.

– LACA: *Quím.* é *Ind.* Esta resina, denominada impropiamente *goma laca*, es producida por las ramas de varios árboles originarios de la India: el *Ficus religiosa*, el *F. indica*, el *Rhamnus jujuba* y otros, á consecuencia de la picadura de un hemíptero, la hembra del *Coccus lacca*, que perece envuelta en el jugo destilado por la planta.

Distínguense en el comercio tres clases de goma laca: la en barras, en grano y en escamas. La primera no es pura; se presenta en forma de costras gruesas y duras, adheridas á las ramas del árbol; la masa principal está constituída por una mezcla de resinas, células resinosas yuxtapuestas, entre las cuales están aprisionadas las hembras del *Coccus lacca*; la segunda procede de ésta, ó mejor, es la misma aparte de las ramas, y la tercera se obtiene por fusión de las anteriores, filtración á través de un lienzo y solidificación en laminillas delgadas. De todas estas suertes comerciales, la que contiene mayor cantidad de materias colorantes es la en barras.

Dos preparados, especialmente recomendados en la Tintorería, son la *laca-dia* y la *laca-laca*. Según Schützenberger, la laca-dia, en forma cada cien partes de veinticinco de resina, cincuenta de materias colorantes y veintidós de térreas, se obtiene pulverizando la laca en barras, macerando el polvo en el agua caliente ó algo alcalinizada, y evaporando después en calderas á fuego desnudo, ó á temperatura ordinaria en vasijas de mucha superficie. La laca dia es sólida, se expende en el comercio bajo la forma de tabletas paralelográmicas ó cuadradas de unos 67 milímetros de lado por 13 de grueso. Gremaux dice que tanto la laca-dia como la laca-laca son preparadas en la India tratando la laca en barras por una lejía de sosa y precipitando después por el alumbre, diferenciándose la laca-dia, en cuanto al procedimiento, en que es obtenida con mayor esmero. Schützenberger y Grimaux convienen en el método de obtención de la laca-laca, pero no en el de la laca-dia. Analizada la laca-laca da el siguiente resultado: materias colorantes 50, resina 40, alúmina 9, y substancias extrañas. Los datos antes consignados, tanto de la laca-dia como de la laca-laca, son de Schützenberger. Según Grimaux, de todas las suertes comerciales la que contiene mayor cantidad de materias colorantes es la laca en barras. De los análisis practicados por Hatchet y John resulta que la laca tiene de 68 á 90 por 100 de resina, y de 0, 5 á 10 por 100 de materia colorante.

Tratada la laca por el alcohol á temperatura ordinaria, y evaporada la solución, queda como residuo la materia resinosa, que es rojo obscura, translúcida, de densidad 1,339, soluble en el alcohol absoluto, ácidos clorhídrico y acético, y en las soluciones alcalinas. La materia colorante roja de la laca es, según Schützenberger, el ácido carmínico. Grimaux dice que la materia colorante contenida en la laca es más fija y menos delicada que la de la cochinilla, pero en cambio no es tan intensa.

Usase mucho en Tintorería; los tafiletes de Levante están teñidos con laca avivada por los ácidos y alumbre. Empléase también para hacer barnices, almácigas y lacre. Para este objeto suele decolorársela previamente, ó por medio del hipoclorito cálcico, ó de la sosa y ácido clorhídrico.

– LACA: *Tecn.* y *Bell. Art.* En Tintorería y Pintura, mientras que unos, entre ellos Dumas, suponiendo que la mayoría de las materias colorantes son de función ácida, definen las lacas como sales resultantes de la combinación de aquéllas con determinados óxidos metálicos, Wagner dice que son compuestos de almidón, alúmina, óxidos de estaño y plomo, carbonato de calcio, barita, ó del óxido de antimonio con una substancia tintórea como la rubia, cochinilla, gualda, palo del Brasil, coralina, fuschina, azul de anilina, etc., y Schützenberger, generalizándolo, considera como laca toda materia colorante insoluble.

También se denomina laca á diversos barnices coloreados, en los que la goma laca entra á formar parte, y además, por extensión, se aplica á determinados objetos de lujo, hechos de madera, procedentes de la industria china y japonesa, y cubiertos con dichos barnices. Estudiando unas y otras lacas en el mismo artículo, para evitar confusión, se divide éste en dos secciones: la primera, designada con el número de orden I, tratará exclusivamente de Tintorería, reservando la II para la descripción, historia y métodos de elaboración de lo que se entiende por lacas chinas y japonesas.

I Para entender el concepto de laca tal como lo expone Schützenberger, es menester partir de los siguientes principios generales en que se informa la Tintorería. Esta trata, no sólo del modo cómo se ha de impregnar de color la fibra, sino que, y principalmente, de fijar dicho color. El tinte no sólo se ha de llevar á cabo en la superficie, como cuando se extiende una capa coloreada sobre la porcelana, sino que ha de penetrar en la masa, para lo cual es menester que la substancia tintórea esté sumamente dividida, mejor dicho, disuelta, pues que sólo en este estado podrá introducirse en los poros y extenderse uniformemente por toda la superficie; pero una vez impregnado el cuerpo es necesario que la materia colorante no pueda salir con la facilidad que entró, es decir, hay que fijarla. Ahora bien: la fijación, ó es debida á una acción química entre el tinte y el cuerpo que se tiñe, á la combinación, ó á la fuerza de asociación denominada *atracción de porosidad* ó *de su-*

perficie por Water Crum, y *afinidad capilar* por Chevreul, la cual, en último análisis, es una manifestación de la fuerza de cohesión, ó tiene lugar merced al principio de impenetrabilidad, según el cual la substancia tintórea, una vez solidificada en el interior de los poros, no puede salir sin romper el tejido que la aprisiona y envuelve. En esta última propiedad se funda el empleo de las lacas: muchas substancias colorantes que son solubles no se combinan con el cuerpo que se desea teñir, tienen más afinidad capilar con el disolvente que con aquél, y no podrían ser empleadas en Tintorería si no se las fijase en estado de laca, pues que de no hacerlo así, una vez puestas de nuevo en contacto del disolvente, el cuerpo quedaría desteñido. Pero dicha propiedad exige que la substancia que entró disuelta sea transformada en otra insoluble en el interior del tejido y sin necesidad de reaccionar con éste, lo cual se consigue tratando el cuerpo impregnado de materia colorante por otro que con ésta forme un compuesto insoluble, ó sea la laca.

Sea el caso de una materia colorante soluble, que tenga más afinidad capilar para el disolvente que para el cuerpo que se desea teñir, y supóngase además otra materia colorante, igual ó desigualmente soluble que, combinada con la primera, dé por resultado una tercera también colorante, pero insoluble; claro es que, por tener más afinidad con el disolvente que con el cuerpo que se va á teñir, la substancia colorante, aunque impregne el cuerpo, no se fijará en éste de modo estable; pero si después de teñido se la introduce en la segunda disolución, fórmase el compuesto coloreado insoluble que, no pudiendo atravesar el tejido cuyos poros fueron llenados por los componentes, no es arrastrado por la loción, en razón á que, siéndole imposible llegar constituído hasta donde sus constituyentes, tampoco puede salir, preso como está en la red intermolecular. Este compuesto es una verdadera laca.

No es menester que la substancia tintórea sea soluble, ni tampoco la que con ella se combina, y que por lo común es denominada mordiente. Si ésta es soluble y lo que se ha de teñir se impregna de él y después se introduce en la tina del tinte, formaráse el compuesto insoluble, es decir, la laca.

Antes de pasar adelante, es necesario advertir que la substancia ó materia tintórea de que se viene hablando no es el principio colorante con el cuerpo de que se extrae, sino solamente aquél; así, al hablar de la rubia, no se ha de entender la planta sino la alizarina, purpurina y seudopurpurina. La laca, pues, resulta de la combinación del principio coloreado: v. gr. el ácido carmínico con el mordiente; de no comprenderlo así se correría el riesgo de considerar como laca el bióxido de manganeso que tiñe de color obscuro, materia colorante que se obtiene en el interior del mismo tejido por oxidación del protóxido de manganeso de que aquél se impregna. Tampoco se puede dar el nombre de laca, aunque realmente lo sea, á las combinaciones del principio colorante con el cuerpo teñido. En opinión de varios químicos hay que atribuir á la capilaridad, y no á reacciones químicas, la adherencia de la substancia tintórea al tejido; pero si se observa que las fibras animales, lana y seda, tienen la propiedad de precipitar de sus soluciones y retener enérgicamente gran número de materias colorantes solubles al ácido sulfoindigótico, los derivados coloreados de anilina al ácido pícrico y á la eosina, veráse que no es sólo la porosidad de la fibra la principal causa de este fenómeno; en efecto, si bien tratándose de la lana pudiera aquella acción bastar para explicarlo, no así si se considera lo que ocurre con la seda, pelo de distintos animales, y la mayor parte de las substancias nitrogenadas procedentes del organismo animal, que en mayor ó menor grado poseen la propiedad de teñirse, reteniendo determinadas materias colorantes que sustraen á los disolventes; así, la albúmina coagulada introducida en un baño de fuschina se tiñe como la lana y es, por consiguiente, necesario admitir que la fibra animal forma con la materia tintórea una verdadera combinación química, constituyendo así una á modo de laca.

Dicho ya lo que en Tintorería se suele entender por laca, es menester dar á conocer los principales métodos seguidos á la preparación de éstas. El primero consiste en impregnar uniformemente la fibra con el mordiente capaz de unirse á la materia tintórea, y luego, por lo general á mayor temperatura que la ordinaria, se la introduce en la tina del tinte; y el segundo en tratar el cuerpo que se ha de teñir por una solución saturada de tinte y mordiente, y después, por la acción prolongada del vapor de agua, se determina simultáneamente la fijación del tinte y del mordiente.

Siendo grande el número de lacas, y no pudiendo, por consiguiente, estudiarlas todas, se elegirán algunas como tipos. Una de las más empleadas en Tintorería es la rubia y sus derivados. Los mordientes, únicamente usados para la rubia, son la alúmina y sesquióxido de hierro hidratado y el hidrato de cromo; en este caso el mordiente no sólo sirve para la fijación de la materia colorante, sino que también influye en la coloración; así, el hidrato de alúmina, uniéndose á la alizarina, purpurina y seudopurpurina de la rubia, tiñe con colores que varian desde el rojo al rosa claro, mientras que el óxido de hierro da origen al negro con reflejos azulados, al violeta y lila claro, y la mezcla de óxidos férrico y alumínico produce con la rubia un color pardo obscuro, que los franceses denominan de pulga.

Para teñir, pues, con los colores rojo y rosa de rubia se emplea el hidrato alumínico ó una subsal insoluble de alúmina, según el cuerpo que se desee teñir. También puede emplearse la alúmina disuelta en uno de los tres estados siguientes: ó constituyendo sal neutra ó sal básica, en las que la alúmina hace de base, ó bien formando aluminatos. Comúnmente, la más usada es el acetato de alúmina. También se recomiendan los mordientes aluminosos indicados en las fórmulas que á continuación se expresan: alumbre 11 kilogramos, pirolignito plúmbico 8,250 y agua hirviendo 32 litros; alumbre 625 partes, pirolignito de plomo 250 y agua hirviendo 2000; alumbre 16 kilogramos para una fórmula, 8 según otra, pirolignito de plomo 12 según la primera, 8,5 para la segunda, y agua hirviendo para aquélla 62, para ésta 60. El mordiente de aluminato potásico se obtiene á la temperatura de la ebullición disolviendo 60 de alumbre en 126 de lejía de potasa á 35° Baumé, y una vez separado el sulfato potásico queda el mordiente limpio. Los mordientes, para formar lacas negra, violeta y lila con la rubia, tienen por base el óxido férrico hidratado. Para fijarle al tejido es lo mejor emplear directamente el acetato ferroso, sal que después de la impresión se oxida formándose acetato férrico, que á su vez se descompone dejando entre los poros del tejido el óxido férrico. Inmediatamente de fijado el mordiente se procede á formar la laca con la rubia, para lo cual se emplea hoy día por casi todos los tintoreros el vapor de agua. V. TINTORERÍA.

La laca de rubia para las lanas se consigue con la alúmina y crémor tártaro y la alizarina. Esta químicamente pura, separada de la purpurina y demás materias colorantes, exponiéndola á la temperatura de 200° en contacto de agua algo alcalinizada, ó mediante cristalizaciones repetidas en el alcohol, no satura los mordientes de alúmina ni de hierro, necesitando para conseguirlo una pequeña cantidad de carbonato cálcico, y á la temperatura ordinaria se combina con el óxido cálcico desprendiéndose ácido carbónico y el líquido se tiñe de color violeta. La purpurina, al revés de la alizarina, tiñe fácilmente á los mordientes en agua destilada; los de alúmina de rojo violáceo; los de hierro de color violeta azulado; del mismo modo la seudopurpurina no colorea los mordientes sino en agua destilada; al de alúmina lo tiñe de violeta rojizo, y al de hierro de violeta azulado.

Aunque se trata en los respectivos artículos, correspondientes á las diversas materias tintóreas que pueden formar lacas, del modo de prepararlas, conviene decir aquí algo de las aluminosas más empleadas; una de éstas es el *amarillo de gualda*, que se obtiene hirviendo la gualda durante media hora, dejándola luego enfriar hasta los 45°, y poniéndola á esta temperatura en contacto del mordiente, que puede ser el alumbre solo ó unido al bicloruro, protocloruro de estaño y crémor tártaro; otra es la *laca carminada* ó de *Florencia*, que se prepara precipitando por el alumbre una solución alcalina de cochinilla. La *laca azul obtenida con el palo campeche* resulta de hacer reaccionar el mordiente crémor tártaro y alumbre con ó sin el auxilio del sulfato cúprico y ácido sulfúrico sobre una disolución de extracto de palo campeche ó de un cocimiento de éste. Mezclando las lacas azules con las amarillas en proporciones convenientes, resultan las verdes.

Los colores para la pintura al pastel son lacas y colores metálicos mezclados con sílice, algo de mucílago, de goma tragacanto, y comúnmente también con jabón ó una substancia grasa.

También se da el nombre de laca al color rojo obtenido de la cochinilla, raíz de la rubia y palo de Fernambuco, aunque las materias tintóreas respectivas no estén combinadas con los mordientes. De estas lacas se trata en las voces correspondientes.

II De los barnices preparados con goma laca y teñidos con materias colorantes, á los cuales se da también, como al principio se dijo, el nombre de lacas, se habla en el artículo BARNIZ. Resta, pues, aquí tratar de las lacas como objetos de adorno debidos á la industria china y japonesa, sobre todo á ésta, en razón á que los japoneses han llegado en el arte de la laca á una perfección jamás alcanzada por los chinos. Respecto de las lacas japonesas, se dice que son los objetos más perfectos que han salido de las manos de los hombres. Indudablemente son, por lo menos, de los más delicados. La fabricación de las lacas es antiquísima en el Japón, donde fué inventada. Importa decir aquí cómo se aplica el barniz obtenido para laquear los objetos, ó sea cubrirlos con un esmalte de una brillantez casi metálica, cuyo efecto á la vista es tan atractivo y agradable. La pieza que va á ser laqueada se somete á una serie de operaciones. Primeramente se tallan y encolan los diferentes pedazos de madera que componen el objeto; en las piezas pequeñas las laminillas de madera suelen quedar tan delgadas como una hoja de papel. Luego todos los intersticios y desigualdades se tapan cuidadosamente con una mezcla de piedra pulverizada y de cola muy clara; después se cubre el objeto con una ligera capa de estuco formado de arcilla calcinada y de barniz obscuro desleído en agua, y otras veces se aplica una tela de Bæhmeria, pero de modo que no haga ningún pliegue. En seguida vienen las operaciones propias del laqueador, el cual principia por apomazar el objeto y luego cubrirle con una primera capa de barniz, que pulimenta también valiéndose al efecto de un polvillo muy fino de piedra de asperón que mezcla con el barniz. Seguidamente extiende una capa de tinta china ó de bermellón con goma guta ó polvillo rojo de Benigara. Da otra capa de barniz, que pulimenta repetidas veces con polvillo de carbón desleído en agua, y cada vez que hace esta operación cuida de poner á secar el objeto en un sitio cerrado, obscuro y ligeramente húmedo. Después da una capa de barniz común cuidando de enjugar bien la superficie, y cuando dicho barniz está seco da otra capa de barniz de Yoshino de superior calidad y lo más puro posible. Pone á secar el objeto y luego le pulimenta por última vez al cabo de algunos meses de haber comenzado el trabajo. Tan prolijo procedimiento es de los más sencillos que se hacen para fabricar lacas sin adorno, pues si el objeto laqueado se quiere ornamentar es menester después de haber efectuado todas aquellas operaciones hacer los dibujos ó relieves con que se quiera adornar el objeto, lo cual exige nuevas y difíciles operaciones cuyo buen éxito depende principalmente de la mayor cantidad de tiempo que se emplee en hacerlo; algunas piezas no se acaban hasta después de algunos años de empezadas.

Es verdaderamente asombrosa la solidez que tienen las lacas, en la apariencia tan frágiles. Las lacas son inalterables, y esto depende del mayor tiempo empleado en su confección y del esmero puesto en el trabajo. Dadas todas estas circunstancias, se comprende fácilmente que las lacas, cuyo valor intrínseco es pequeño, alcancen tan alto precio en el comercio. Pero las buenas lacas son las antiguas; las modernas son de calidad bastante inferior á causa de la actividad con que se fabrican, por efecto de los incesantes pedidos que de ellas hacen los europeos. Es de citar, como caso curioso de la duración de las lacas antiguas, que habiendo caído al fondo del mar las cajas que contenían los objetos de arte enviados por el Japón á la Exposición de Viena en 1874, cuando al cabo de un año se sacaron de allí y se abrieron, se vió con sorpresa que mientras las lacas antiguas estaban intactas á pesar

de inmersión tan prolongada, las lacas modernas de Kioto y de Yedo estaban completamente destruídas. Los europeos, sin embargo, no aprecian las lacas más que por la brillantez de los colores; la laca negra limpia y transparente como el espejo es la que más aprecian los japoneses, mientras que nosotros, los europeos, preferimos las lacas de oro ó de dibujo dorado. Dicha laca de oro está hecha con polvillo de este metal mezclado con barniz, y de ella existen dos clases: la lisa y la labrada, que contiene dibujos en relieve. Este género de laca exige operaciones muy complicadas. Los laqueadores conocen variados procedimientos para conseguir diversos tonos y matices, tanto en el oro como en los colores. Además hacen incrustaciones de nácar, de marfil, de concha, de placa de metal, especialmente de oro, por lo común labrado, y este trabajo de incrustación es sumamente difícil. Para aplicar laminillas de oro en crecido número se hace una cristalización de azúcar candi, que se espolvorea con pedacitos de mica, y entonces la laca toma el nombre de venturina. Las lacas de oro en relieve con fondo de venturina son muy apreciadas. También se estima mucho el trabajo de mosaico de pepitas de oro sobre el barniz de laca.

En general, puede decirse que hay dos grandes familias de lacas: las negras y las de oro; y también las de bermellón ó de óxido de hierro, que algunos coleccionadores prefieren á las otras. La laca negra toma con el tiempo un tono obscuro de color de tierra de Siena tostada.

Cuanto llevamos dicho es aplicable tanto á las lacas japonesas como á las chinas, puesto que la fabricación de unas y otras está basada en los mismos principios generales, aplicados con más habilidad técnica en el Japón.

Ahora trazaremos á grandes rasgos la historia de tan interesante industria en el Japón y en la China.

En el Japón la industria de las lacas es la más antigua de todas. Debió formarse á costa de una serie de ensayos más ó menos empíricos, hasta producir en el siglo VII de nuestra era objetos de verdadero mérito, como son las cajas que se conservan en el Tesoro Imperial del templo de Todaiji en Nara. Hay referencias á lacas de oro y lacas con incrustación de nácar del siglo X, que parece haber sido la época del verdadero apogeo de esta industria. Las lacas anteriores son lisas y las lacas de relieves son posteriores. El estilo de las lacas del siglo X es el del afamado pintor japonés Kanaoka (V. JAPÓN). Dichas lacas están adornadas con figuras de dibujo muy puro; el fondo es negro y los tonos del oro y de la venturina están hábilmente aplicados y fundidos. Después de esta época la industria de las lacas cayó en una verdadera decadencia, que corresponde al siglo XI. En el XII comenzaron los primeros ensayos de la laca de relieve, y en los siglos XIV y XV se efectuó un renacimiento en Kioto. Las lacas de aquel tiempo son muy finas y elegantes, y las producidas en la segunda mitad del siglo XV se distinguen por la severidad del estilo. Los japoneses estiman entre todas las lacas de Yoshimasa, cuyo trabajo es muy concienzudo y de solidez á toda prueba; estas piezas, por su estilo, pertenecen á la escuela de Kano. Los mosaicos de oro empleados en sus fondos aún no pulimentados, está hechos por medio de granos de oro incrustados en el barniz, cuya operación es la más difícil y larga de cuantas puede hacer un laqueador. El pulimento de las lacas con laminillas de oro llegó á su mayor perfección en el siglo XVII, pero este dispendioso procedimiento se abandonó en el siglo siguiente.

Como es de suponer, en un país como el Japón, en el que las Artes gozaron de tan alta estima, las buenas lacas, como los buenos productos de otras industrias, llevan las firmas de los artistas que las produjeron; pero es de advertir que no se conocen lacas firmadas anteriores al siglo XIV. A esta época pertenece Koëtsu, hábil pintor que adquirió aún más fama como laqueador. Discípulos suyos fueron los buenos laqueadores del siglo XVII. Son de citar además: Shiunshio, cuyo taller existió hasta mediados del siglo XVIII; Shiogun Yemitsu, que dió gran desarrollo á la industria de las lacas, pues bajo su influjo se fundaron los talleres de Yedo, que rivalizaron con los de Kioto. Y por último, Shimidzu Yoho, Kohi, Yoseï, que importó al Japón la laca roja esculpida, llamada laca de Pekín, que él perfeccionó; Genroku, Korin, Kenzan, Ritsuo, Kuansaï, Kadjikava, Koma, Kiyokava, Toyo, Kuanshio, Toshihide, Yoyusai y Zeïshin. Gonse, en su *Historia del arte japonés*, de donde hemos tomado estos apuntes, ha recogido las firmas de todos estos laqueadores.

En cuanto á la China, sus lacas, que se distinguen por la dulzura de sus tonos, la severidad de su estilo y por su calidad industrial inferior, como queda indicado, á la de las lacas japonesas, se dividen en dos clases: lacas pintadas y lacas esculpidas. Las operaciones á que someten los chinos sus lacas pintadas vienen á ser las mismas, aunque hechas con menos esmero y habilidad, que las indicadas anteriormente. Es muy frecuente la aplicación de oro en polvo en las lacas chinas, oro que por ser muy vivo suele mezclarse con plata para obtener un tono más pálido; y cuando el adorno se hace en relieve se emplea el oro en laminillas, y asimismo la plata. También han hecho los chinos incrustación de marfil, nácar, jade, coral, lapislázuli, etc., cinceladas á buril. Los centros principales de la fabricación de lacas en China son: Cantón, el de las lacas lisas, cuya belleza alabó en 1345 el viajero árabe Ibaen-Batutah; y Fu-tcheu, el de las lacas en relieve, que se distinguen por la pureza del carmín, por la intensidad de los colores, el efecto del relieve, la amplitud de la composición y el oro que realza las figuras. Hay lacas de este último centro que miden dos metros de altura y más de un metro de ancho. En Nankín y en Pekín hubo antiguamente importantes talleres de esta industria.

Las lacas esculpidas consisten en una pasta espesa cincelada, y luego cubierta de un barniz rojo bermellón; dicha pasta, cuyo espesor varía de un centímetro á centímetro y medio, se compone de estopa fina de *urtica nivea*, de papel de *broussonetia* y de cáscara de huevo, todo mezclado y batido con aceite de camelia. Una vez revestido el objeto con esta pasta se cincela, y del barniz rojo se dan luego repetidas capas. La operación de cincelar los objetos laqueados exige mucha seguridad de mano. En cuanto á la composición, que suele consistir en figuras de dragones retorciéndose entre llamas, en genios simbólicos pasando entre nubes, etc., es siempre muy recargada y confusa. La fabricación de las lacas esculpidas se hizo en el siglo pasado, y actualmente está casi abandonada. En general, la historia de las lacas de China, aunque se conoce poco de ellas, no parece haber tenido épocas tan brillantes como en el Japón, y por otra parte se desconocen los nombres de los artistas que cultivaron allí tan primorosa industria. Las lacas chinas más antiguas que se conocen parecen corresponder á los últimos años del siglo XVI; su barniz es muy espeso, su trabajo muy acentuado y su estilo sobrio y severo. En tiempo del emperador Khang-hi (siglo XVII), el arte del laqueado hizo verdaderos prodigios, tanto en la calidad de los productos como en el buen gusto del decorado. En el siglo XVIII se produjeron todavía lacas pintadas de buen estilo.

La laca, tanto en el Japón como en China, ha tenido múltiples aplicaciones: cajas, estuches, platos, escudillas y bandejas, son los objetos laqueados que más abundan, y también hay muebles completamente laqueados.

LACABAMBA: *Geog.* Dist. de la prov. de Pallasca, dep. Ancachs, Perú. ‖ Pueblo cap. del dist. de su nombre, prov. Pallasca, dep. Ancachs, Perú; 6 000 habits.

LACABE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Arce, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 16 edifs.

LACAENA: *Geog. ant.* V. LACÓN.

LACA-HUIRA: *Geog.* Río de Bolivia, en la provincia de Paria, dep. de Oruro. Sale del extremo meridional del lago de Poopó, corre al O. y termina en la ciénaga de Coipasa.

LACAILLE (NICOLÁS LUIS DE): *Biog.* Astrónomo francés. N. en Rumigny, cerca de Reims, en 1713. M. en París en 1762. Quedó huérfano muy joven; estudió en el Colegio de Lissieux; abrazó el estado eclesiástico, pero después de haberse ordenado de diácono se dedicó exclusivamente al estudio de la Geometría y la Astronomía. En el Observatorio se granjeó la amistad de Santiago Cassini, é hizo grandes trabajos de triangulación para verificar el gran meridiano de Francia. Demostró que los grados de latitud disminuyen según se acerca el observador al Ecuador. Fué nombrado profesor de Matemáticas del Colegio Mazarino (1740) y admitido en la Academia de Ciencias (1741). Prosiguió con incansable celo sus observaciones y estudios astronómicos, principalmente en el Observatorio erigido para él en el Colegio Mazarino. Obtuvo del gobierno la misión de ir al Cabo para observar las estrellas del hemisferio austral (1750), y á pesar de grandes dificultades realizó una parte de la obra que había emprendido. Volvió en 1754 sin haber gastado los 10000 francos que le habían señalado con tal objeto. Sus obras son: *Lecciones elementales de Matemáticas* (1741, en 8.°); de *Mecánica* (1743, en 8.°); de *Astronomía, Geometría y Física* (1746, en 8.°); de *Optica* (1750, en 8.°); *Astronomia fundamental* (1757, en 4.°); *Tabulæ solares* (1758, en 4.°); *Cœlum australe stelliferum* (1763, en 4.°), y muchas Memorias en las colecciones de la Academia de Ciencias de París y de la de Berlín, etc.

LA CALAHORRA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Guadix, prov. de Granada; 1650 habitantes. Sit. al S. de Guadix, en las vertientes septentrionales de Sierra Nevada. Terreno montañoso; cereales, hortalizas y buenos frutos; cría de ganados.

LA CALPRENEDE (GUALTERIO DE COSTES DE): *Biog.* Escritor francés, señor de Tolgón y de Vatimeny. N. en el palacio de Tolgón, cerca de Sarlat (Dordoña). M. en Grand-Andely en 1663. Fué oficial del regimiento de guardias; cultivó la Literatura, y se dió á conocer por su buen humor gascón y la manera libre de narrar cuentos divertidos. Alcanzó la protección de Ana de Austria y falleció á consecuencia de un golpe que recibió de su caballo. Sus novelas, que tuvieron fama, pero que Boileau criticó con acritud, son de una proligidad enfadosa; sin embargo, la belleza de los sentimientos y lo grande de los sucesos agradaron á madama de Sevigné. Nadie lee ya *Casandra* (1642, 10 t. en 8.°), ni *Cleopatra* (1647, 10 t. en 8.°), ni *Faramundo* (1661, 7 t. en 8.°). Se le atribuyen *Los Cuentos ó Distracciones de la primera Alcidiana* (1661, en 8.°). Sus tragedias tienen algún mérito, citándose con aprecio entre ellas *La muerte de Mitrídates* (1667, en 4.°); *Bradamante* (ídem, íd.); *Juana de Inglaterra*; *La Claironte* (ídem, íd.); *El conde de Essex* (1639, en 4.°); *La muerte de los niños de Herodes* (íd., íd.); *Eduardo, rey de Inglaterra* (1640, en 4.°), etc.

LA CALLE (TEODORO DE): *Biog.* Poeta español. M. en Madrid después de 1833. No se tienen de su vida más noticias que las contenidas en un apunte de Mesonero Romanos, publicado por la *Biblioteca de Autores Españoles*. Era literato y periodista en Cádiz en 1812, y por sus escritos é ideas liberales fué, como tantos otros, encerrado en uno de los presidios de Africa. Mesonero le llama apreciabilísimo sujeto, y dice que le trató mucho, que tuvo desgraciada suerte siempre, y que no consiguió alcanzar una posición ventajosa ni aun en los años de 1820 á 1823, época en que ejercieron influencia y triunfaron sus ideas y sus amigos Calatrava, Argüelles y otros. Antes de la invasión francesa sólo era conocido por su desgraciada traducción del *Otelo* de Ducis. Por su educación literaria, como por su nacimiento, pertenece al siglo XVIII. En otro tiempo gozó cierta celebridad su *Epístola á la señora doña María Manuela Prieto*, escrita en el presidio de Alhucemas en 1816 y publicada en el t. LXVII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneira. De ella dijo Hartzenbusch en la *Revista de España, de Indias y del Extranjero* (1848, t. XI): «Los versos de esta epístola, aunque no de los mejores, aventajan mucho á los que el mismo D. Teodoro de La Calle empleó en su traducción del *Otelo ó el Moro de Venecia*.

LA CALLEJA (ANDRÉS DE): *Biog.* Pintor español (V. CALLEJA, ANDRÉS DE LA).

LACAMBRA Y SARROCA (JOSÉ): *Biog.* Médico y escritor español. N. en Benabarre (Huesca). M. en Zaragoza en 1776. Estudió en la Universidad de Zaragoza, en la que recibió el grado de Bachiller en Artes, y después el de Medicina (4 de mayo de 1737). Consiguió la plaza de médico pasante en el Hospital Real y general de Nuestra Señora de Gracia de dicha ciudad. En 5 de julio de 1740 obtuvo el grado de Doctor en Medicina en la misma Universidad, y en 22 de dicho mes fué recibido en su colegio

de San Cosme y San Damián, acreditando su pericia y experiencia en dicha Facultad, cuyo público magisterio empezó á ejercer en la referida Universidad en 1749 en la cátedra de Anatomía, y la renunció en 11 de septiembre de 1772. Fué médico de dicho hospital, director de su teatro anatómico, y académico de Oporto. Escribió: *Juditium relativum super affectionem podagricam*, que firmó en Zaragoza á 24 de junio de 1748, juntamente con el doctor Miguel Bosque, médico colegial de la misma, donde el libro se estampó en folio; *Matheriæ medicæ alphabetica sinopsis*; *Miscellanea opera medica theorica-practica, necnon historico polita utraque lingua tum latina, tum vulgari exarata ab anno* 1773 *ad* 1737 (manuscrito en fol.), repartido por años, ilustrado de gran número de observaciones y noticias de instrucción y utilidad. Existía este manuscrito en la librería de Latassa.

LACANAU: *Geog.* Estanque del litoral del departamento del Gironda, Francia; su verdadero nombre, sin el artículo, es probablemente *Canau*. La aldea de Lacanau está á un km. de su orilla oriental. Tiene 8 kms. de largo por dos y medio de anchura media, y 20 kms.² de sup.

LACANDÓN: *Geog.* País de la América central, perteneciente á Guatemala y Méjico. Su parte occidental corresponde á los ests. mejicanos de Chiapas y Tabasco; la oriental al dep. guatemalteco del Petén. Los habits., los lacandones, eran muy temidos hasta mediados del siglo XVII á causa de su carácter belicoso y feroz. Dícese que eran entonces muy numerosos; hoy quedan reducidos á unas cuantas miserables tribus, establecidas en la cuenca del Usumacinta, donde hay un río Lacandón ó Lacantún y un lago del mismo nombre. Son de raza maya y han conservado su idioma. Según Carlos Lemale (*Guía geográfico-descriptiva de Guatemala*), el país Lacandón, de muy poca elevación sobre el mar y algo accidentado su suelo, solamente en la parte N. y S.O. por ramales de poca elevación de la sierra Madre, ofrece extensos planos al desarrollo de los ríos caudalosos y navegables que lo cruzan. El río de la Pasión, viniendo del E., se une al río de las Salinas (río Negro de los Altos) y al Lacantún, ambos navegables por más de 165 kms. Formado así el río Usumacinta, pasa al N.O. por estrechos barrancos, donde numerosos y grandes raudales interrumpen toda navegación por completo. Lleno el país de pantanos, ciénagas y lagunas, y expuesto á frecuentes inundaciones, cubierto de espesos bosques, con un invierno prolongado, ha de ser bastante malsano. El Lacandón pertenece á la misma formación geológica que la Alta Verapaz y el Petén, dominando una roca caliza y arcilla amarilla. La vegetación ostenta todo el lujo de la zona tórrida. Extensos bosques de la palma corozo, del palo de tinte (campeche), principalmente cerca del río de la Pasión y de Mora, esperan todavía su explotación. Hace unos veinticinco años se establecieron numerosos cortes de madera cerca de los mencionados ríos, donde se labra caoba y corcho, que abundaban antes en las orillas mismas. Menos atención se ha puesto en el hule. Todos los animales de la tierra caliente de Centro-América se encuentran allí en gran número, poco perseguidos y por esto fácil de cazar. Los ríos contienen gran variedad de pescados y tortugas, pero también de cocodrilos y aligátores de grandes dimensiones. Muy molestos son los innumerables zancudos y mosquitos con otros insectos durante todo el año. En número muy reducido, que no pasará de 200 en la parte que toca á Guatemala, viven allí los lacandones, indios independientes pero pacíficos, descendientes de los antiguos lacandones y de mayas del Petén. Sus pequeños pueblos, formados de tres á cuatro familias, se hallan á gran distancia uno del otro sobre las márgenes del río Usumacinta y de sus afls. Su idioma es el maya con algunas modificaciones. Cultivan el maíz, diferentes raíces, plátano, caña dulce, algodón y tabaco. En los bosques abunda el cacao, que recogen, lo mismo que la miel de las abejas silvestres, de la cual preparan una bebida embriagante muy fuerte. Por medio de arco y zarta, sus únicas armas, se proveen de carne de caza. Con excepción del perro, no tienen ningún otro animal doméstico. El vestido de hombres y mujeres es una camisa larga sin mangas, que fabrican de algodón. Con excepción de machetes y cuchillos, no tienen casi nada que ellos mismos no hayan trabajado. Practican la poligamia, y el robo de mujeres, común entre ellos, da lugar á hostilidades entre los diferentes pueblecitos. Adoran ídolos de barro, á los cuales hacen fiestas antes de sembrar la milpa ó de emprender un viaje, emborrachándose en estas ocasiones hombres y mujeres. Diferentes restos de una civilización antigua de estas comarcas se encuentran en varios puntos, siendo los más notables las ruinas de Menché, descubiertas últimamente por Edwin Rockstroh en la margen izquierda del río Usumacinta, durante el viaje que al través de aquellas apartadas y desiertas regiones emprendió en el año de 1881. Rectificaremos estos últimos datos de Lemale, pues Rockstroh, director del Instituto Nacional de Guatemala, no descubrió las ruinas de Menché. Eran ya conocidas, y las habían visitado la comisión española de Dupaix y Castañeda, de 1805 á 1807; el jefe político de Temosique, Suárez, en 1872, y después un agrimensor llamado Babay, que bosquejó el plano. Después de Rockstroh las vieron el inglés Mandslay y un tal Charnay, francés, que tuvo por conveniente dar á las ruinas el nombre de Lorillard City, en honor de un norte-americano que sufragaba los gastos de la expedición, y que publicó una novelesca descripción de aquéllas sin aportar ningún dato nuevo ó de interés á los ya conocidos.

LACAO: *Geog.* Pequeña isla del Estrecho de Chacao, Chile, al Occidente del puerto de este nombre.

LÁCAR: *Geog.* Lugar del ayunt. de Yerri, partido judicial de Estella, prov. de Navarra; 53 edifs. En este lugar ocurrió la sorpresa dada por los carlistas á los liberales en 8 de febrero de 1875. Dirigió el ataque Mendiri, quien supo ocultar hasta el momento preciso las columnas respectivamente mandadas por Pérula, Valluerca, Cavero y el coronel Iturralde, lo mismo que la caballería, colocando además oportunamente la artillería. Lácar se hallaba ocupada por la brigada liberal puesta á las órdenes de Bargés, que constaba de cuatro batallones. El ataque de los carlistas comenzó á las cuatro de la tarde. Cuando estos últimos llegaron, hallábase el brigadier Bargés en las afueras de Lácar, y no bien los divisó disparó algunas granadas. No respondieron con sus armas los carlistas, que enarbolaron bandera blanca, siguiendo hacia Lácar, y sus adversarios creyeron que las que avanzaban eran tropas de Moriones. Suspendieron, pues, los liberales el fuego, y muchos soldados salieron de las casas, desde las cuales hacían disparos ó se preparaban para la lucha. Grande fué, por tanto, la sorpresa, y no escaso el terror, cuando los carlistas comenzaron el fuego de fusil y cañón. Cierto que á la acometida respondió la artillería liberal; pero aumentó el desconcierto al correr entre las tropas de Bargés la noticia de que se hallaban cortadas. Comenzó el desorden en las fuerzas del regimiento de Valencia, alojadas en la parte del pueblo situada más hacia Alloz y más próxima á Murillo, es decir, en el lado opuesto al punto en que era enconado el ataque. Dichas tropas vieron que los carlistas trataban de rebasar á Lácar por ambos lados de su comunicación con Lorca, y comprendiendo que si perdían un solo minuto toda la brigada quedaría cortada, apelaron á la fuga. Lo mismo hizo el regimiento de Asturias. La artillería, que se vió completamente abandonada, procuró retirarse con orden, dejando en el camino 34 muertos ó heridos, 22 mulos y 4 caballos inutilizados ó heridos, 3 cañones, 4 cureñas y 20 cajas de proyectiles. Bargés, que intentó detener á los fugitivos, nada consiguió y fué herido, por lo que, como todos, marchó hacia Lorca. Ni logró mejor fortuna el general Fajardo, que en socorro de Lácar avanzó á la cabeza del regimiento de Gerona. Los fugitivos, sin atenderle, seguían corriendo hacia Lorca. En Lácar quedaban 400 soldados liberales, que cayeron prisioneros.

LACAR ó LAJARA: *Geog.* Lago de la prov. de Valdivia, Chile, sit. al S.E. del volcán de Riñihué, al E. de la línea divisoria andina. Tiene 20 kms.² de sup.; sus aguas están en comunicación con las de los lagos Pirehueico, Pasiguipulli y Riñihué, y contribuyen á formar el río de Valdivia ó Callecalle.

– LACAR, LACARA, LAJARA ó LASCAR: *Geog.* Laguna de la gobernación del Neuquen, República Argentina, sit. entre los 40° 5′ y 40° 10′ lat. S. Corre de E. á O. y su orilla va tomando los nombres de Quechuquina, Lontué ó Guagen, á medida que avanza al O.

LACARA: *Geog.* Rivera de la prov. de Badajoz, en el p. j. de Mérida. Nace en el término de Cordobilla, pasa por el término de Torremayor y desemboca en el Guadiana.

LACARRY (GIL): *Biog.* Polígrafo francés. N. en 1605. M. en Clermont (Auvernia) en 1684. Ingresó en la Compañía de Jesús, y después de haber sido profesor se le confió el cargo de rector del colegio de Cahors. Dejó muchos trabajos eruditos. He aquí los títulos de los principales: *Historia romana a Julio Cæsare ad Constantinum magnum, per numismata et mormora antigua testata* (1671, en 4.°); *Historia Galliarum sub præfectis prætorii Galliarum* (1672, en 4.°); *Historia Christiana Imperatorum, Consulum et Præfectorum Prætorii Orientis, Italiæ, Illyrici et Galliarum*, etc. (1675, en 4.°); *Epitome Historiæ Regum Franciæ* (1672, en 4.°), etc.

LACASA (PEDRO): *Biog.* Poeta y escritor argentino. N. en Buenos Aires en 1810. M. en 1869. Dejó muy pronto los estudios para dedicarse á la agricultura. Cuando estalló la revolución de 1839 tomó parte en ella, y ascendió hasta el grado de coronel. Luchó más tarde en la guerra del Paraguay. Su hijo, Pedro Lacasa, publicó en 1870 en un tomo sus obras, conteniendo sus *Poesías*, *Biografía del general Lavalle* y *Biografía del brigadier general Miguel Estanislao Soler*.

LA CASSIÈRE (JUAN L'EVESQUE DE): *Biog.* Gran maestre de la Orden de Malta. N. en Auvernia (Francia) en 1502. M. en Roma á 21 de diciembre de 1580. Obtuvo la dignidad citada en 27 de enero de 1572. Introdujo la Inquisición en la isla de Malta; tuvo algunas disputas con Venecia (1575); se enemistó (id.) con el obispo de Malta, y vió amenazada su vida por tres familiares de la Inquisición, que trataron de encerrarle. Al año siguiente se declaró en contra suya el Consejo de la Orden, que nombró á Romegas con el título de lugarteniente, para que le reemplazara. Se le reprochaba su avanzada edad, se decía que descuidaba el tener provistos los almacenes de Malta, y se agregaba que concedía más atención á la reforma de las costumbres femeninas que á las empresas de turcos y berberiscos; pero otros testimonios elogian la piedad, el valor y la prudencia de este gran maestre. Preso y encerrado en un castillo, recobró la libertad y el ejercicio de su cargo tras enconadas disputas, y se trasladó á Roma, donde fué bien recibido (26 de octubre) y falleció al poco tiempo.

LACASTA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Luna, p. j. de Egea de los Caballeros, prov. de Zaragoza; 11 edifs.

LACATÁN: m. *Bot.* Nombre con que se conoce en Filipinas la especie *Musa paradisiaca*, género *Musa*, tribu museas, familia Escitamíneas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener flores con escamas que cubren cada una catorce florecitas hermafroditas; corola con el labio superior de cinco dientes, los tres alternos mayores, el inferior ventrudo, terminado por dos escotaduras y un cornezuelo, y una hilera de hoyitos, los alternos por dentro y los otros por fuera; estambres cinco, sin rudimento del sexto y alguna rara vez seis perfectos; estigma manifiestamente hendido en dos partes, una subdividida en dos lóbulos y otra en tres ó cuatro; fruto con el extremo obtuso y con ángulos que casi desaparecen en la madurez, coronado con la flor, que persiste hasta la madurez.

Esta especie es oriunda de la Pampanga, y hace unos cuarenta años no era conocida en Manila. Un religioso Agustino la hizo propagar por la provincia de Bulacán, y hoy día es ya muy común. El fruto viene á ser tan grande como el llamado *Gloria*; pero su carne es muy consistente, olorosa y, en sentir de muchos, tiene la primacía sobre las otras especies. A la verdad parece que reune en sí el sabor y el olor del llamado *bungulán*, con la consistencia y lo saludable del *ternate*.

LACAUNE: *Geog.* Cantón del dist. de Castres, dep. de Tarn, Francia, con 8 municips. y 11000 habits. Establecimiento de aguas alcalinas y arsenicales, bastante frecuentado. Canteras de már-

mol negro y gris. Excelentes quesos que envían á fermentar á las cuevas de Roquefort y se venden como procedentes de esta localidad.

LACAVE-LAPLAGNE (JUAN PEDRO JOSÉ): *Biog.* Político francés. N. en Montesquiou en 1795. M. en París en 1849. Fué discípulo de la Escuela Politécnica, obtuvo el empleo de teniente de artillería, dejó el servicio militar en 1815, y emprendió la carrera de Leyes. Sucesivamente ejerció los cargos de procurador del rey (1819), consejero refrendario del Tribunal de Cuentas (1821) y diputado por el Gers (1834). Se dió á conocer favorablemente. Fué Ministro de Hacienda de 1837 á 1839, y después de 1842 á 1847. Luis Felipe le confió la administración de los bienes del duque de Aumale; murió Lacave cuando acababa de ser elegido para la Asamblea Legislativa.

LACAYO (del fr. *laquais*): m. Criado de librea, cuya principal ocupación es seguir á su amo á pie, á caballo, ó ya en la trasera del coche, ya en el pescante del mismo, según sea su construcción.

> Agradecido un LACAYO,
> Dejando á solas sus dueños,
> Combatido de promesas
> Y importunado de ruegos,
> . . . . . .
> Me refirió por extenso
> La patria de las dos damas, etc.
> TIRSO DE MOLINA.

> Este LACAYO es muy bruto:
> ¡Poco ha servido él en casas
> De señoritos solteros!
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– LACAYO: Soldado ligero de á pie, de dos que acompañaban como escuderos á los caballeros y ricoshombres en la guerra y otros lances de empeño.

> Encontraron, andando ya fuera del condado, seis LACAYOS de los del Miñón y de los Valls, contrarios suyos, y del duque, y matando los cinco de ellos, prendieron al otro, que era el más principal, y sobrino del Baile de Alós, gran amigo de los del condado.
> VINCENCIO BLASCO DE LANUZA.

> Entre los cuales venía un caballero, que se llamaba Juan Parqueta, capitán de mil LACAYOS, con los cuales hacía gran guerra á aquella tierra.
> ANTONIO DE NEBRIJA.

– LACAYO: Lazo de cinta que llevaban las mujeres colgado de la camisa ó del jubón.

– LACAYO: ant. MOZO DE ESPUELAS.

LACAYUELO: m. d. de LACAYO.

> Y que el dicho número de lacayos asimismo se entienda en LACAYUELOS; de manera, que de lacayos ni LACAYUELOS juntamente no puede haber más del dicho número de dos.
> *Nueva Recopilación.*

LACAYUNO, NA: adj. fam. Propio de lacayos.

> – Ahora, Irene, entra el coloquio,
> LACAYUNO. – Necio, aguarda;
> Que ahora toca á nuestros amos.
> MORETO.

LACCHAHUAL: *Geog.* Altos ó paso de la cordillera de Lima á Jauja, Perú, á 4762 m. de altura.

LACEANA: *Geog.* Valle de la prov. de León, sit. á unos 80 kms. al N.O. de la cap., entre Asturias al N., Babia al E., Omaña al S. y el Vierzo al S.O. En su término se encuentran los quince pequeños pueblos de Caboalles de Abajo, y de Arriba, Orallo, Villager, San Miguel, Villablino, Ríoscuro, Sosas, Robles, Villaseca, Lumajo, Villarquemado, Llamas y los Rabanales, constituyendo entre todos el ayunt. de Villablino. Le rodean los pueblos de Villarino, Tejedo, Cuevas, Matalavilla, Valseco, Salientes, Salentinos, Valdeprado, Hospital y Susañe, que pertenecen á los ayunts. de Palacios del Sil y Páramo (Vierzo), así como los de la Vega de los Viejos, Meroy, Cacabillo, Quejo, La Cueta, Lago, las Murias, Piedrafita y Quintanilla, que corresponden al ayunt. de Cabrillanes (Babia de Arriba), y Vivero, Los Rayos, Montrondo, Seura, Lazado y Villamandín, que son del de Murias de Paredes (Omaña). Es en extremo quebrado el suelo de esta región, constituído por montañas muy elevadas, de pendientes sumamente rápidas y escabrosas; su altitud varía entre 2091 m., que tiene Peña Rubia, y 1300, que tiene la Collada de Cerredo, que es acaso el sitio más bajo de la cordillera cantabro-astúrica en toda esta región de la prov.; los pueblos del centro del valle tienen una altitud de unos 940 m., y comparada con la de 1600 á 2100 de los picos de las montañas que se elevan próximos á ellos, resultan diferencias de nivel variables entre 660 á 1660 m. en muy corto espacio de terreno. Las pendientes más rápidas y riscosas aparecen en las formaciones silúrica y devónica, cual sucede con las escabrosas laderas que encajonan el río Sil desde la embocadura del Padruño hasta pasar de Palacios, y con las peladas peñas de Babia, que son inaccesibles en muchos puntos. Son numerosas las corrientes de agua en esta región, y toman por lo general el nombre del pueblo más cercano á su origen. Tanto las del término de Laceana como algunas de las que nacen en el de pueblos de Babia y de Omaña, convergen todas hacia el Padruño, garganta estrechísima entre Rabanal de Abajo y Villarino, por donde cruzan al Vierzo, y desde cuyo punto toman el nombre de río Sil.

Son ordinariamente de poco caudal, aunque en gran número, las fuentes del país; merece sin embargo citarse por su abundancia la de Cuevas del Sil, manantial tan copioso en todo tiempo que, con sus aguas, se mueven los molinos del pueblo. Nace en el extremo y base de un cerro, en la orilla dra. del río Sil, y tan cerca de él que sus aguas apenas pueden regar más que dos ó tres pequeños prados. La mayoría de las fuentes no son de manantial constante, pues las más aumentan mucho con las lluvias y en la época del derretimiento de nieves, en cuyo tiempo aparecen multitud de veneros, á que en el país dan el nombre de fuentes de mal tiempo, pues desaparecen cuando éste abonanza, lo cual demuestra que el suelo de la localidad retiene muy poco las aguas atmosféricas, sin duda por la poca permeabilidad y la gran pendiente de las capas que facilitan el pronto desagüe. Hay también alguna fuente de aguas minerales ferruginosas. El clima es frío, y las lluvias y nevadas son tan abundantes y de tal frecuencia que las sierras y valles se cubren de un espeso manto que dura largo tiempo, motivo por el cual los puertos suelen estar intransitables meses enteros, y aun en los valles sucede lo propio en la estación de invierno. Los vientos del O., llamados gallegos en el país, son los dominantes y los que más daños causan á los campos, por su sequedad y baja temperatura, por lo que los prados y tierras resguardados de aquéllos dan siempre mejores productos. Es la industria agrícola, en unión con la ganadería, la principal riqueza del país, donde lo que con más afán y esmero se cultiva, principalmente en Laceana, son los prados; las condiciones de impermeabilidad del suelo y la humedad del clima son circunstancias las más á propósito para esta clase de cultivo; y como también es más segura la cosecha, no hay porción de terreno que, como ofrezca alguna facilidad para riegos ocasionales, deje de convertirse en prado. Siendo los prados el principal cultivo, es natural que la ganadería sea también el complemento de la riqueza de la comarca. En los puertos más elevados, cual sucede en el de Leitariegos, donde no es posible otra clase de cultivo, se cosecha, sin embargo, bastante hierba de superior calidad. Además de los prados, en el valle de Laceana, cabeceras del Vierzo y de Omaña, se cultivan algunas tierras de centeno, y también pequeñas parcelas que se siembran de trigo en las mejores tierras de riego llamadas *linares*; con todo eso no se obtienen nunca cosechas regulares, sin duda porque en la composición del suelo falta la cal, elemento mineralógico esencial para la producción de los cereales. En el ayunt. de Babia de Arriba, cuyos pueblos ocupan una posición mucho más elevada y descubierta que los del valle de Laceana, se cultiva con algún provecho el trigo, la cebada y toda clase de legumbres, hecho que se explica por ser calizo el suelo de esta localidad. El cultivo de la patata es importante en estas montañas, pues así como el de cereales es muy incierto, el de estos tubérculos es casi seguro todos los años. Por fin, aunque en muy pequeña cantidad, se siembra el lino y las legumbres más comunes. El roble para construcciones, el abedul y fresno para herramientas, son los productos forestales de mayor importancia y utilidad de esta comarca; abunda también en ella el chopo, plátano, salguero, avellano, piorno, bezo, retama, espino, etc. El sardón y tejo eran también abundantes aún no hace muchos años, mas hoy van desapareciendo por cortas intempestivas, ya que aquellos árboles se reproducen con dificultad. Otro árbol muy abundante en los términos de Cuevas, Villarino y Palacios, y sumamente útil por su flor, es el tilo; mas los habits. de aquellos pueblos que se dedican á cogerla pronto acabarán con árbol tan útil si siguen como hasta aquí cortándole para recolectarla. Por fin, mencionaremos por su fruto los castaños y nogales que se ven en término de Palacios, Páramo y Susañe (*Reseña físico-geológica del valle de Laceana*, por D. Angel Rubio. *Bol. de la Comisión del Mapa geológico de España*, t. III). || Antiguo concejo en la prov. y p. j. de León. Comprendía los pueblos de Caboalles de Abajo y de Arriba, Llamas, Lumajo, Orallo, Puebla de las Rozas, Rabanal de Abajo y de Arriba, Rioscuro, Robles, San Miguel, Sosas, Villablino, Villagar, Villarino y Villaseca, que ahora pertenecen al part. de Murias de Paredes. El conde de Luna nombraba corregidor y juez ordinario.

LACEAR: a. Adornar con lazos.

– LACEAR: Atar con lazos.

– LACEAR: Disponer la caza para que venga al tiro, tomándole el aire.

> Este es modo de LACEAR; esto se hace cuando los gamos son bravos, y se teme que no han de consentir tomar el rastro.
> JUAN MATHEOS.

LACEDEMÓN: adj. LACEDEMONIO. Apl. á personas, ú. t. c. s.

LACEDEMONIA: *Geog. ant.* Nombre que se suele dar á la Laconia y á Esparta. Sin embargo, más especialmente se denominaba lacedemonios á los habits. del territorio de Esparta, y espartanos á los habits. de la misma c. Hoy se suele llamar eparquía de Lacedemonia al dist. de Grecia, cuya cap. es Esparta y está formado con parte de la antigua Laconia (V. ESPARTA y LACONIA).

LACEDEMONIO, NIA (del lat. *lacedaemonĭus*): adj. Natural de Lacedemonia. U. t. c. s.

> Los LACEDEMONIOS multaron á su rey Archiadino, habiéndose casado con una mujer pequeña, etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> A la costumbre de los LACEDEMONIOS, ni estaba rodeada de murallas, ni fortificada de torres ni baluartes.
> MARIANA.

– LACEDEMONIO: Perteneciente á este país de Grecia antigua.

LACEDONIA: *Geog.* C. del círculo de Sant' Angelo d' Lombardi, prov. de Avellino, Principado Ulterior, Italia meridional; 6000 habits. Canteras de creta y mármol rojo. Antigua catedral que ha reemplazado á un templo de Cástor y Pólux. Es la antigua Aquilonia.

LACEIA: *Geog. ant.* C. de España, citada por Estrabón. Debía estar en la Lusitania y no lejos de la orilla del Tajo, porque ponderando Estrabón cuánto aumento y altura tomaban las aguas de este río cuando el Océano fluía hacia el continente, dice, y da por señal y prueba, que los caballos de Laceia bebían en aquellas horas las aguas del Tajo. Estrabón ha llegado á nuestras manos adulterado en varios lugares, y Casaubón, en sus *Comentarios*, sospecha alteración en este lugar; Hermolao Barbaro opinó que acaso podría indicarse con este nombre la Lancia opidana de Tolemeo, y se colige que hubo á la orilla del Tajo una Lancia en el sitio que hoy llaman Castillejo de la Orden, no lejos de Alcántara, donde se halló una inscripción con el nombre de Lancia. En esta inscripción se nombra también el río Sarcino, el Sarcin ó Xartín, entre el cual y el río Tajo dice Cortés que estuvo Lancia. El sitio se llamó Villavieja; quedan restos de murallas y un castillo, y se han descubierto sepulcros de piedra y monedas romanas.

LACEIRAS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Orille, ayunt. de Verea, p. j. de Bande, prov. de Orense; 32 edifs.

LACÉPEDE: *Geog.* Bahía de la Australia del

Sur, al O., limitada al S. por el Cabo Bernouilli. Ofrece buen fondeadero y en su fondo se encuentra el pequeño puerto de Kingston, que comunica por f. c. con Musquito. || Islas del Océano Indico, sit. cerca de la costa N.O. de Australia, entre la bahía Beagle y el puerto Coulloab; son tres y están rodeadas de arrecifes; en ellas hay muchas vacas marinas y guano.

– LACÉPEDE (BERNARDO GERMÁN ESTEBAN DE LA VILLE, *conde de*): *Biog.* Naturalista francés. N. en Agen á 26 de diciembre de 1756. M. en Epinay, cerca de Saint-Denis, á 6 de octubre de 1825. Era individuo de una familia bien considerada, y quizás procedente de una ilustre casa de la Lorena. Recibió excelente educación; se apasionó muy joven por la Música; fué admirador de Buffón y muy aficionado á la Física. Bien acogido de Gluck y de Buffón, relacionado con los hombres distinguidos de la época, lleno de entusiasmo, obtuvo un despacho de coronel al servicio de los círculos alemanes sin salir de París. Compuso óperas que diversas circunstancias impidieron representar, varias sinfonías y sonatas, y publicó en 1785 su *Poética de la Música*, que fué favorablemente acogida. Sus obras de Física, *Ensayo de la electricidad física general y particular*, dieron menos resultado, pero Buffon, á quien supo lisonjear, le ofreció el empleo de guarda del gabinete del rey, y le propuso que continuara la parte de su *Historia Natural* que trataba de los animales. Muy pronto publicó Lacépede (1788-1789) dos tomos de su *Historia de los reptiles*. Adicto á la Revolución, fué presidente de sección, comandante de la guardia nacional de su barrio, administrador del departamento del Sena, diputado por París en la Asamblea Legislativa y presidente de la misma. Pero llegada la época de las proscripciones tuvo que salir de París, hacer dimisión de su empleo en el Museo, y no volvió á Francia hasta después del 9 de termidor. Entonces le dieron una cátedra que se creó para él; sus lecciones merecieron ser celebradas, y cuando se inauguró el Instituto formó parte de él. De 1798 á 1803 publicó su *Historia de los peces*, en estilo elegante y puro, y en 1804 la *Historia natural de los cetáceos*, que él consideró como la más perfecta de sus obras. Fué senador después del 18 de brumario, presidente del Senado (1801), gran canciller de la Legión de Honor (1803), Ministro de Estado, y rehusó la cartera del Interior. Muchas veces censuraron su adulación en los discursos oficiales dirigidos á Napoleón. Merece elogio por el esmero que puso para la institución de la Legión de Honor, la organización de las casas de Ecouen, de Saint-Denis, de Loges, etc. Era generoso y sumamente afable. Aceptó las proposiciones de paz hechas en Chatillón en 1814, para que la emperatriz quedara en París cuando se aproximaron los aliados. Fué par de Francia (1814), y después durante los Cien Días, pero hasta 1819 no entró en la Cámara alta. Además de las obras citadas son suyas: *Noticia histórica sobre Bolomieu*; dos novelas bastante malas; una edición de las *Obras completas de Buffón* (1818, 12 t. en 8.°); *Historia general, física y civil de Europa desde los últimos años del siglo V hasta los comedios del VII* (1826, 18 t. en 8.°). Las *Obras de Lacépede* las publicó M. Desmarets en 1826 y años siguientes (11 t. en 8.°).

LACERACIÓN (del lat. *lacerātio*): f. Acción, ó efecto, de lacerar.

LACERADO, DA (del lat. *lacerātus*): adj. Infeliz, desdichado.

> Huyó á Zaragoza, donde el rey moro le dió casa en que morase, y le heredó en ciertos campos y tierras, con que pasase su pobre y LACERADA vida.
>
> MARIANA.

> LACERADO de mí, dije yo, si queréis achacarme algo.
>
> *Lazarillo de Tormes.*

– LACERADO: Contagio del mal de San Lázaro.

LACERADOR (del lat. *lacerātor*): m. ant. Acostumbrado á trabajos; capaz de resistirlos.

LACERAR (del lat. *lacerāre*): a. Lastimar, golpear, magullar, herir.

– LACERAR: fig. Dañar, vulnerar.

> LACERAR la honra, la reputación.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– LACERAR: ant. Penar, pagar un delito.

– LACERAR: ant. fig. Perjudicar, poner en mal á una persona con otra.

LACERAR (de *laceria*): n. ant. Padecer, pasar trabajos.

> Hércoles envió á decir Gerión, que las gentes non habien porque matarse, nin porque LACERAR; mas que lidiasen ellos amos uno por otro, é el que venciese fuese señor de la tierra.
>
> *Crónica general de España.*

> Gravemente LACERÉ de noche y de día, unas veces de calor y otras de hielo.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

LA CERDA: *Biog.* V. CERDA (LA).

LACEREAR: n. ant. LACERAR, padecer, pasar trabajos.

LACERIA (del lat. *lacerĭa*): f. Miseria, pobreza.

> No digo más, sino que toda la LACERIA del mundo estaba encerrada en éste.
>
> *Lazarillo de Tormes.*

> Dende adelante acorrióle Dios, et dióle manera cómo saliese de aquella LACERIA en que estaba.
>
> JUAN MANUEL.

– LACERIA: Trabajo, fatiga, molestia.

– LACERIA: ant. Enfermedad de San Lázaro.

LACERÍA: f. Conjunto de lazos.

> Los cuatro colaterales son de primorosa LACERÍA; pero el quinto de en medio está tan curiosamente labrado... que parece á quien lo mira de abajo un intrincado laberinto.
>
> OVALLE.

LACERÍO: m. ant. LACERÍA.

LACERIOSO, SA: adj. Que padece laceria ó miseria.

LACÉRTIDOS (del lat. *lacertus*, lagarto): m. pl. *Zool.* Familia del suborden fisilingües, orden saurios, clase reptiles. Las especies comprendidas en esta familia están caracterizadas por tener cola larga, colores vivos, movimientos rápidos; la cabeza cubierta de placas escamosas; el cuello rodeado de un collar formado de escamas no adheridas unas á las otras; dientes implantados en el borde externo de los maxilares, huecos en la base y terminados comúnmente por varias puntas, y región inferior cubierta de placas, casi por lo general cuadradas y dispuestas en series oblicuas. La cola de los lacértidos es casi cilíndrica, adelgazándose hacia la punta. Habitan la Europa, Asia, Africa y América, prefieren los sitios muy soleados y se alimentan casi exclusivamente de insectos y gusanos. Distribúyense las varias especies entre los siguientes géneros: *Lacerta*, *Eremia*, *Acanthodactylus*, *Ophiops* y *Heloderma*.

LACERTO (del lat. *lacĕrtus*): m. ant. LAGARTO.

LACERTOSO, SA (del lat. *lacĕrtus*, parte musculosa del brazo; fuerza, vigor): adj. MUSCULOSO.

– LACERTOSO: FORNIDO.

LACERULLA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Viacamp y Litera, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 8 edifs.

LACERVILLA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Berantevilla, p. j. de Laguardia, prov. de Alava; 30 edifs.

LACETANIA: *Geog. ant.* Región de la España Tarraconense, sit. al S. de los castellanos de Cataluña. Plinio cita á los lacetanos al O. de los ausetanos é itanos; estaban adscriptos al convento jurídico de Tarragona. Por las diez ciudades que Tolemeo menciona en la región lacetana se infiere la extensión de terreno que ocupaba la Lacetania. Tolemeo generalmente colocaba primero el N. de cada región, é iba bajando hacia el Mediodía de ella; así lo dice él mismo en el cap. I del lib. II. Comienza, pues, en esta región por lo más elevado, y nombra á Lisa, que es Isa, hoy Isona; Udura, San Pedor; Ascerris, Calaf; Setelsis, Solsona; Telobis ó Tolobis, Olesa; Keresus, Queralt; Bacasis, Bagá; Iespssos ó Iespos, que debe decir: Iesson, Manresa; Anabis, Agramunt; Kiuna, Guisona. De consiguiente, según Cortés, era terreno lacetano lo que hay desde Manresa, Llobregat arriba, hasta Bagá; desde allí al río Noguera en Isona, Segre abajo, abrazando á Pons, Agramunt, Santa Coloma, y volviendo al Llobregat, en Martorell, llamada Fines, porque era el mojón ó ita que separaba á la Lacetania. Tito Livio dijo de la nación lacetana que su carácter natural era la fiereza en los combates y disposición para la guerra, y así muchas veces la sostuvieron contra los romanos y contra sus mismos vecinos, si obedecían á los romanos.

Necesitó el cónsul Catón todo su talento militar para dominarlos y para castigarlos por la dura guerra que hacían á sus vecinos los mesetanos, que eran los de las montañas de Prades, y su cap. Suirana ó Ciurana. Atacó en primer lugar una c. de los lacetanos que, según Livio, era más prolongada que ancha. Esta c. podía ser Cervera. Catón colocó á los mesetanos en la vanguardia, y tuvieron éstos la osadía de acercarse á las murallas; los lacetanos, que tanta superioridad de valor tenían sobre los mesetanos, tomaron la audacia de éstos por insulto: de repente abren las puertas y se arrojan como leones sobre los mesetanos: apenas pudieron éstos oir sin estremecerse el grito á guerra de los lacetanos: arrójanse sobre ellos, y los persiguen en su fuga más de lo que debieran. Catón había previsto este suceso, y, aprovechándose de este valor incauto de los lacetanos, por el lado opuesto se introdujo en su c. De aquí pasó á sujetar á Castro Vergio, hoy Berga. Refiere Dión Casio que vencido Eneo Pompeyo en la batalla de Munda, y tomado el camino de Carteya para reunirse con su escuadra, su hermano Sexto, que guarnecía á Córdoba, tomó un rumbo contrario, y huyendo de César se vino á la Lacetania, donde permaneció escondido y burló la vigilancia de sus enemigos. Halló allí tanta seguridad por el amor que le profesaban, acordándose del que habían profesado á su padre Pompeyo *el Grande*. Luego que César dió su vuelta por Italia, Sexto reunió á los lacetanos y á todos los otros soldados, que habían podido salvarse de la derrota, y con este ejército se encaminó á la Bética, prov. en que con muchas ventajas esperaba restaurar la guerra. Así es que acrecentó su ejército, y se hizo dueño de varias c. que se le rindieron, cuál á fuerza de armas, cuál por voluntad. Autores modernos limitan más que Cortés la extensión de la Lacetania: comprendía la parte occidental del centro de la prov. de Barcelona, alrededor de Igualada, y algo del extremo oriental de la provincia de Lérida, entre los castellanos al N., los laletanos al E. y los ilergetes al S. y O. V. LAETANIA.

LACETANO, NA (del lat. *lacetānus*): adj. Natural de la Lacetania. U. t. c. s.

– LACETANO: Perteneciente á esta región de la España Tarraconense.

LACIBIS: *Geog. ant.* C. de la España Bética, citada por Tolemeo y Plinio. Parece que los árabes trocaron este nombre por Lacobín ó Lacohín, y de aquí infiere Cortés que corresponde á la moderna v. de Coín.

LACIDES: *Biog.* Filósofo griego, hijo de Alejandro. N. en Cirene por los años de 280 antes de Jesucristo. M. en Atenas en 215. Distinguióse desde su juventud por su amor al trabajo y su carácter afable y persuasivo. Era pobre, y en busca de fortuna más que de instrucción se trasladó á la ciudad de Atenas, donde se convirtió á la Filosofía á causa de ciertos hechos poco verosímiles que han referido Eusebio y Diógenes Laercio entre los antiguos, y Bayle entre los modernos. Convencido por su propia experiencia de que los sentidos nos engañan, ingresó en la escuela académica que negaba la autoridad de aquéllos. Fué discípulo de Arcesilao, á quien sucedió como jefe de la Academia. Dirigió esta escuela durante veintiséis años, y trasladó su enseñanza á un jardín que debía á la amistad de Atalo, rey de Pérgamo, y que tomó el nombre de *Lacudeyon* ó *Lacedeyon*; acaso á este cambio de lugar se debió el que la escuela se denominara Nueva Academia, pues, según parece, no hubo en ésta innovaciones en la doctrina. Ya anciano, confió Lacides la dirección de su escuela á Telecles y Evandro de Focis. Según Ateneo y Diógenes Laercio, falleció á consecuencia de una borrachera. Suidas cita los escritos de Lacides con el título general de *Filosofía* ó *Perifuseos*, pero á nosotros no ha llegado nada de estas obras, que quizás nunca existieron. Al decir de

Cicerón, Lacides era notable sobre todo por el admirable encanto de su palabra.

LACIDULA ó LACIDULIA: *Geog. ant.* C. de España, cuya existencia consta por una inscripción descubierta en 1774 cerca de Grazalema, en cuyas inmediaciones debió estar.

LACIMURGA: *Geog. ant.* C. de España. Según Coello, corresponde al N. E. de la prov. de Badajoz. En el cerro de Villavieja, cerca del Guadiana, y en el término de Navalvillar de Pela, hay restos de población, de fortaleza y lápidas.

LACIN: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de Santa Eulalia de Valle, ayunt. de Carreño, p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 28 edifs.

LACINIA (del lat. *lacinia*, franja, tira): f. *Bot.* Cada una de las tirillas largas y de forma irregular en que se dividen las hojas ó los pétalos de algunas plantas.

– LACINIA: *Arq.* Moldura formada por hojas, usada en el estilo ojival.

LACINIADO, DA: adj. *Bot.* Que tiene lacinias.

LACIO, CIA (de *laxo*): adj. Marchito, ajado.

> Si ha muchos días que no se regó (una planta), está tan fea, tan LACIA y tan marchita, que parece que está ya del todo muerta; etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> La planta así picada, se queda LACIA, y debe arrancarse en seguida.
>
> OLIVÁN.

– LACIO: Flojo, descaecido, sin vigor.

– LACIO: Dícese del cabello que cae sin formar ondas ni rizos.

LACIO: *Geog. ant.* Región de la Italia central, sit. entre la Etruria y el país de los sabinos al N., el Samnio al E., la Campania al S. y el Mar Tirreno al S. O. El primitivo Lacio sólo se extendía desde el Tiber hasta el promontorio Circe, á lo largo de la costa del mar, y era una federación constituída por las c. de Alba, Preneste, Tibur, Pedum, Algida y Freguelles; pero después vino á tomar los países circunvecinos, hasta completar los límites que hemos establecido. El primer territorio se llama Lacio Antiguo, Vetus; la parte conquistada Lacio Nuevo, Adjectum. Los latinos eran de la raza de los aborígenas y pelasgos, y los pueblos principales eran los latinos propiamente dichos, aequos, hérnicos, rútulos, volscos, aruncos y oscos. Los latinos propiamente dichos habitaban la orilla meridional del Tíber; fueron sometidos á Roma, y cuando en tiempo de Tarquinio trataron de recobrar su independencia quedaron dominados después de la batalla del lago Rogilo. Los aequos habitaban las márgenes del Anio, al N., los hérnicos vivían al S. de los aequos, los rútulos al S. de los latinos, en la costa; los volscos al S. de los rútulos y hérnicos, desde el mar al Apenino, y los aruncos ó auruncus eran los más meridionales del Lacio, hasta los confines de la Campania; los oscos no tenían territorio propio. En los días en que se fundó Roma, los latinos propiamente dichos ocupaban el país limitado al N. O. por el Tíber, del lado de la Etruria; al N. hacia la Sabinia, por el valle que se extiende desde los montes Rotondo, Gennaro ó Lucretilo y Casilo hasta Tibur, en el Anio; al E. del lado de los aequos, por el territorio montañoso en que estaban edificadas Aesula y Preneste, las dos c. más orientales del Lacio; al S. del lado de los volscos y rútulos, por una línea que iba desde las alturas del monte Artemisio al río Torto hasta el mar. Alba era la cap. religiosa; políticamente, el país se dividía en tantos pequeños est. como c., que sólo se unían ante gran peligro común. Las c. latinas eran: hacia la Sabinia, al N. del Anio, Fidenes, más tarde colonia etrusca, Crustumerium, Ficulea, Corniculum, Cameria, Ameriola, Medulia, Nomentum y Cenina; del lado de los aequos Aesula, Preneste, Bola, Ortona, Tolerium, Pedum, Labicum, Tusculum y Vitelia; del lado de los volscos y rútulos Alba, Aricia, Lanuvium, Lavinium y Cora (ésta en el país de los volscos); del lado de la Etruria, Antemna y luego Roma.

Como dice Herzberg, los latinos históricos habitaban una comarca de igual extensión que el Atica griega, sit. entre el Bajo Tíber, con una costa dotada de pocos é insignificantes puertos, y las montañas de los volscos y de los Apeninos, teniendo alrededor de la Acrópolis natural del país las pintorescas colinas de Alba, comarca circuída por los volscos, los hérnicos, los aequos, los sabinos y los umbrios, que luchaban al N. del Tíber contra la invasión etrusca. Los latinos, después de haberse establecido definitivamente en dicha comarca y de haberse dedicado á la vida agraria, consiguieron el grado de desarrollo que posteriormente, con la fundación de nuevas ciudades y mediante sus mutuas relaciones, dió origen á una liga federativa. Los individuos que la componían completaron la antigua división en cantones, cuyo centro era una c. en la cual, el edificio de la Asamblea, los templos comunes y la plaza pública destinada al tráfico general, estaban unidos á una fortaleza de refugio que servía en tiempo de guerra para guardar los rebaños, las personas y los bienes muebles. Tales puntos de defensa, que estaban comúnmente en la cima de algunas colinas fortificadas, alcanzaron poco á poco en esta comarca la misma importancia que en Grecia las Acrópolis. Los latinos, siguiendo el ejemplo de aquellas tribus griegas, que hasta muy posteriores tiempos no adoptaron las costumbres de los etolios y los habitantes de los cantones occidentales de la Arcadia, se agruparon alrededor del *arx*, del Capitolio, ó del castillo, fundando c. que después fueron cerradas y protegidas por murallas. La primera de estas residencias de los latinos fué probablemente el dist. de las montañas de los albanos, pues ya en la primera época de la historia romana existía la c. de Albalonga, sit. entre dichos montes, el monte Calvo y el lago Albano. Los cantones latinos, con sus caudillos, su Consejo de ancianos y su Asamblea de hombres aptos para el servicio de las armas, eran en sus primeros tiempos completamente autónomos. Pero del mismo modo que en los distintos cantones de Grecia anteriores al sistema político de la hegemonía, se fué desarrollando paulatinamente en el Lacio una especie de federación que mantenía políticamente unidas las distintas poblaciones latinas, cuyo número ascendía probablemente á treinta. El dist. de Alba fué considerado como el más antiguo y el más principal; en el monte Albano se reunían anualmente los confederados para celebrar la fiesta dedicada á Júpiter Latiar. El edificio en que se reunían los representantes de las comunidades latinas estaba situado junto á las fuentes del Ferentina. La organización política de la confederación no es muy conocida; sin embargo, se cree que la igualdad social se hallaba tan extendida desde los primeros tiempos, que cada ciudadano de una c. latina podía tener hijos legítimos de una ciudadana latina, poseer bienes y ejercer el comercio en cualquier punto del Lacio. En cambio, las instituciones en todo lo demás dejaban mucho que desear. A pesar de que convenía á la confederación tener una jurisdicción y un severo derecho penal para las violaciones del derecho federal, y crear un tribunal que pusiera término á las luchas entre los distritos y las c., no parece haberse logrado introducir una limitación del derecho de cada comunidad independiente en las cuestiones de paz y de guerra. No faltaron probablemente colisiones entre las comunidades confederadas, y es objeto de duda si en caso de guerra se obligaba á cada una de ellas á tomar parte en la lucha con sus respectivas fuerzas. Las conquistas de Roma y la sumisión de los demás pueblos citados de la misma raza ensancharon los dominios del Lacio hacia el S. En la época de Augusto constituía la parte septentrional de la primera región de Italia, y se extendía desde el Mar Tirreno al lago Fucino, comprendiendo, más allá del antiguo límite del viejo Lacio, parte del país de los sabinos y de los marsos, y desde el Tiber al Liris y aun el Volturno, puesto que Estrabón atribuye al Lacio los territorios de Sinuesa, Aquino y Casino, sit. más allá del Liris. V. ROMA.

LACIPEA: *Geog. ant.* C. de España, citada en el Itinerario de Antonino como mansión en el camino de Mérida á Zaragoza. Según D. Eduardo Saavedra, la corta distancia que señala el itinerario desde Toledo á Mérida obliga á intercalar la estación de Medellín antes de la primera mansión. De dicha c. sale una calzada que dice Viu *(Ant. de Extr.)* conocerse hasta Rena, y desde allí es natural seguir como más breve el camino de las Gargaligas, que se prolonga luego por el llamado de la Plata al paso de la Cijera. De este modo se coloca Lacipea en Villavieja, despoblado del término de Navalvillar de Pela, prov. de Badajoz (E. Saavedra). D. Francisco Coello *(Vías romanas entre Toledo y Mérida)* dice que en Santa Amalia debiera colocarse á Lacipea si hubiera seguridad en las medidas y no se sospechara con fundamento que puede haber equivocación en ellas, ó más bien supresión de mansiones por error ó por empalmes que no se indican. En Santa Amalia se vieron restos de población y sepulcros al fundar la nueva villa, y como otros indicios pueden citarse las alturas llamadas El Fortanchín y la Plaza de Armas, recuerdos evidentes de antiguas obras defensivas. Ateniéndose al verdadero trazado y distancias entre las mansiones, cree que debería colocarse entre Talarrubias y Puebla de Alcocer. Contando las distancias desde Santa Amalia ó Medellín, resulta Lacipea entre Rena y Orellana la Vieja. Teniendo en cuenta todos los datos combinados, la sitúa cerca y al N. del río Valdeazogues, entre Almadén y Almodóvar del Campo.

LACIPO: *Geog. ant.* C. de España, mencionada por Tolemeo, Plinio y Pomponio Mela. Cortés y López supuso que debía colocarse junto á las minas llamadas Ronda la Vieja, en el pueblo que hoy se denomina Setenil. D. Antonio Delgado ha demostrado el error en que incurrió



Moneda de Lacipo

aquél al hacer tal reducción. Lacipo era c. de los túrdulos, y á juzgar por los datos de Tolemeo debe buscarse en la costa O. de Málaga y muy cerca del Estrecho, aunque no en la misma orilla del mar. Su sitio corresponde á las minas que se ven en Alechipe, y precisamente de Alechipe proceden las rarísimas monedas de Lacipo descubiertas hasta ahora. Desde Estepona la Vieja hasta la boca del Guadiaro no hay más mina ni rastro de edificio romano que los de Alechipe, palabra que parece corrupción de Lacipo.

LACISTEMA (del gr. λακίς, desgarrón, y στέμμα, corona): f. *Bot.* Género de la familia Lacistémeas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lacistema *(Lacistema)* se caracterizan por tener flores ordinariamente hermafroditas y apétalas, con receptáculo ligeramente cónico; cáliz de cuatro ó seis sépalos desiguales, persistentes ó caducos, que contiene en su interior un disco glanduloso regular ó irregularmente lobulado en sus bordes; andróceo con un solo estambre, situado en el lado anterior de la flor; filamento libre que se dilata superiormente en dos ramas cortas, sobrellevando cada una una celda de antera dehiscente longitudinalmente por una hendedura marginal ó introrsa; ovario unilocular con un estilo dividido en tres ramas estigmáticas desiguales; placentas parietales tres, cada una con dos óvulos descendentes y el micropilo en lo alto y dentro; fruto cápsula loculicida; semillas con tegumento superficial carnoso, y albumen también carnoso que envuelve un embrión derecho, de radícula larga y súpera, y de cotiledones foliáceos. Las especies de dicho género se hallan representadas por árboles ó arbustos de hojas alternas, sencillas, penninervias, á veces con puntos pelúcidos, cuyo pecíolo articulado en la base está acompañado de dos estípulas laterales caducas; las flores forman pequeñas espigas amentiformes agrupadas en la axila de una hoja entera. Conócense unas quince especies que crecen todas en la América tropical.

LACISTEMÁCEAS (de *lacistema*): f. pl. *Bot.* LACISTÉMEAS.

LACISTÉMEAS (de *lacistema*): f. pl. *Bot.* Familia del orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las lacistemáceas tienen flores hermafroditas dispuestas en espigas agrupadas en la axila de las hojas, cada una con una bráctea generativa y dos laterales. Unas especies carecen de cáliz; en las que lo poseen está formado por cuatro, cinco ó seis sépalos. El andróceo está reducido á un solo estambre introrso con cuatro bolsas polínicas dehiscentes longitudinalmente.

El pistilo está constituido por tres carpelos, uno de ellos posterior, abiertos y concrescentes, formando un ovario unilocular con tres placentas parietales, y terminado superiormente por tres estigmas. Cada placenta tiene, cerca del vértice, uno ó dos óvulos anátropos, colgantes, de rafe externo. Sólo uno de dichos óvulos madura. El fruto es cápsula dehiscente por tres valvas, según la nerviación media carpelar. La semilla contiene un embrión recto con cotiledones foliáceos y abundante albumen carnoso.

Por ser hermafroditas, y por la disposición del androceo, las lacistemáceas son análogas á los clorantos de la sección sarcandra, y por la estructura del pistilo y ser de placentación parietal se aproximan aún más que aquéllas á las piperáceas.

Son arbustos de hojas dispersas, dísticas, enteras, penninervias y desprovistas de estípulas. Comprende esta familia 16 especies americanas y tropicales, incluídas todas en un solo género: el *Lacistema.*

LACKAWANNA: *Geog.* Río del est. de Pensilvania, Estados Unidos, sit. entre los montes Nanticoke, Shawnee y Lackawanock, y los montes Wyoming y Moosic; al S. E. desemboca en el brazo septentrional del Susquehanna, vertiente del Atlántico. || Condado del est. de Pensilvania, Estados Unidos, sit. al N. E. del est., en el valle de que toma nombre. Creado en 1874 con parte del condado de Lucerna, tiene 1850 kms.² y 90 000 habits. Cap. Scranton. Explotación de minas de antracita.

LACLEDE: *Geog.* Condado del est. de Missouri, Estados Unidos, sit. en el centro del est., en la divisoria entre los afl. del Ossage al N. O., del Gasconnade al N. E., del White River al S. E., del Arkansas al S. y S. O., todos tributarios del Mississippí; 3 000 kms.² y 12 000 habits. Muchos bosques, praderas y cría de ganados. El nombre de este condado es el del fundador de San Luis, la ciudad más importante del est. Cap. Lébanon.

LACLÓS (PEDRO AMBROSIO FRANCISCO CHODERLOS DE): *Biog.* General y escritor francés. N. en Amiéns en 1741. M. en Tarento en 1803. Capitán de ingenieros en 1778, llegó á ser secretario principal del duque de Orleáns. Alcanzó una triste celebridad con su detestable novela *Las amistades peligrosas* (1782, 4 partes en 12.°). Celoso agente del duque de Orleáns, hizo un papel importante en tiempo de la Revolución; redactó el periódico de la *Sociedad de los Amigos de la Constitución*; pidió el destronamiento del rey; redactó con Brissot la petición del Campo de Marte; llegó á coronel de artillería, Mariscal de Campo en 1792, y compartió luego la desgracia del duque de Orleáns. Dicen que Robespierre le salvó porque le había ayudado á redactar sus discursos, lo que no es probable. Puesto en libertad después del 9 de termidor, Laclós mandó la artillería en el ejército del Rhin, y murió siendo inspector general de artillería en el ejército de Nápoles. Era hombre honrado, inteligente y animoso. También escribió: *Poesías fugitivas*, continuación de la obra de Vilate sobre las *Causas secretas de la revolución del 9 termidor* (1795, en 8.°); colaboró en la *Galería de los Estados generales* (1787), en la de *Damas francesas*, y dejó muchos escritos estimados relativos á táctica y fortificación.

LACNAGROSTIS (del gr. λάχνη, vello, y ἄγρωστις, hierba): m. *Bot.* Género de la familia Gramíneas, orden gramíneas, clase monocotiledóneas. Al género lacnagrostis *(Lachnagrostis)* corresponde la especie

Lachnagrostis gussonis, planta anual que tiene: tallos cespitosos, apretados é inclinados hacia la base, de 5 á 15 centímetros; hojas cortas, blanquecinas, estrechamente lineales, acuminadas, escabrosas en el margen y al extremo convolutivas; vaina superior larga, en forma de espata, que abraza la panoja formada por muchas espigas, de 2 ½ á 3 centímetros de larga, de color verde pálido. Las espiguitas tienen pedicelos cortos, gruesos hacia el ápice, nítidos en los bordes, vellosos lateralmente y rugosos en la quilla. Crece espontánea en los lugares herbáceos y arenosos marítimos de Sicilia, islas Canarias y Orán, Argelia. Florece en abril y mayo.

LACNANTO (del gr. λάχνη, vello y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de la tribu hemodoreas, familia Hemodoráceas, orden aridíneas, clase monocotiledóneas. El género lacnantos *(Lachnanthes)* se caracteriza por ser su inflorescencia lanosas en cima compacta, y tener ovario tricular, ínfero; celdas de cinco á seis, ovuladas; fruto cápsula globulosa; semillas peltadas. Son hierbas vivaces de hojas dísticas.

LACNEA (del gr. λάχνη, vello): f. *Bot.* Género de la tribu timeleas, familia Timeleáceas, orden apétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lacnea *(Lachnæa)* se caracterizan por tener flores hermafroditas tetrámeras; estambres ocho, con filamentos concrescentes con el tubo del cáliz; anteras con cuatro sacos polínicos que se abren por dos hendeduras longitudinales. Corresponden á este género las siguientes especies:

Lachnæa eriocephala. – Arbusto con ramos delgados; hojas lineales empizarradas, en cuatro series, y flores tubulosas, sedosas en la base, blancas ó rosadas. Exige tierra de brezo ó mezclada; multiplícase por medio de estaquillas y acodos, por esquejes sobre la *Pimelea*, sobre las raíces del *Daïs* y sobre las del *Daphne.*

L. purpúrea. – Arbusto con hojas un poco obtusas, lucientes, dispuestas en cuatro líneas; flores por primavera purpúreas, y cultivo como la precedente.

LACNO (del gr. λάχνη, vello): m. *Zool.* Género de la familia afídidos, suborden fitóftiros, orden hemípteros, clase insectos. Las especies comprendidas en el género lacno *(Lachnus)* están caracterizadas por tener antenas con seis artejos; vena costal del ala que parte del estigma lineal; nerviación subcostal trifida, y mamelones en lugar de trompas melíferas. De las especies de este género las más notables son las siguientes:

Lachnus quercus. – Esta especie abunda mucho, y en otoño llama la atención por su gran número en el ramaje de las encinas. Los individuos tienen un pardo obscuro brillante y miden por término medio 0m,006. Las antenas tienen el sexto artejo más largo que el penúltimo, y las mueven continuamente. Los individuos más cortos y alados, de 0m,00112 de largo, son negros y vellosos; los individuos sexuados carecen de trompa. Esta especie es la denominada por Brehm *Lacno punteado*: es de color ceniciento, con las patas pardas, excepto la base de los muslos, que es amarillenta; sobre el abdomen corre una serie de puntos negros aterciopelados.

Este lacno se encuentra desde principios de la primavera en los retoños de las ramas de las orillas de los ríos, y por sus secreciones atrae numerosos himenópteros y hasta abejas domésticas.

LACNOCAULO (del gr. λάχνη, vello, y καυλός, tallo): m. *Bot.* Género de la familia Eriocáuleas, orden juncineas, clase monocotiledóneas. El género lacnocaulo *(Lachnocaulon)* se halla caracterizado por tener flores sin perianto interior, estambres tres (en las flores trímeras); ovario trilocular y estilo de tres pequeños apéndices alternos con sus divisiones. Las plantas de este género son hierbas que crecen en la América del Norte.

LACNOSTAQUIS (del gr. λάχνη, vello, y στάχυς, espiga): m. *Bot.* Género de la familia Verbenáneas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género lacnostaquis *(Lachnostachys)* se caracteriza por tener vello espeso y lanoso; flores en espigas espesas, lanosas 5-8-meras; corola campanulada, truncada ó lobulada; androceo isostemonado; estambres marginales; estilo casi entero; ovario con dos celdillas biovuladas; fruto duro, ordinariamente monospermo.

LACOBRIGA: *Geog. ant.* C. de España, en la región de los vácceos; era mansión en el camino de Roma á León por la Galia Narbonense, y aparece entre las mansiones de Segesomane y Camala; estaba cerca de Carrión de los Condes, en el camino francés. Plinio cita á los lacobrigenses como adscriptos al convento jurídico de Clunia. Suena el nombre de esta c. en las guerras de Sertorio, que la socorrió cuando estaba sitiada por Metelo. || C. de España, citada por Pomponio Mela en la región de los célticos de Lusitania, junto al promontorio Sacro. Resende y Vasconcelos reducen esta c. á la hoy portuguesa de Lagos, en el Algarbe.

LACÓFILO (del gr. λάκκος, lago, y φίλος, amigo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los hidrocántaros, compuesto de unas treinta especies que se encuentran en todas las partes del globo, excepto en la Oceanía.

LACOMA (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español. N. en Barcelona en 1784. M. en 1849. Estudió su arte en el consulado de su ciudad natal. Grandes fueron en aquellas clases sus progresos, como lo demuestra el haber ganado una pensión para trasladarse á Madrid cuando sólo contaba diecinueve años de edad. Matriculado en Madrid en la Academia de San Fernando, se presentó á sus concursos generales de premios de 1805 y 1808, y obtuvo en este último el primero de la primera clase, honra que le tributó unánimemente la citada Academia, que algún tiempo después (15 de marzo de 1819) le nombró su individuo de mérito. Trasladado á Italia y Francia con pensión de la citada Junta de Comercio en 1818, fijó definitivamente su residencia en París, y falleció en la fecha indicada, legando á la citada corporación varios cuadros de flores y frutas, en reconocimiento á sus mercedes. Dejó estas obras: en la Academia de San Fernando de Madrid, *Un florero.* En el Museo provincial de Barcelona, *Un crucifijo*, copia de Alonso Cano; *Un descendimiento*; *Retrato de Campomanes*; *La adoración de los pastores*; *La Magdalena* y *San Juan*, copias todas de Mengs; *La Magdalena* y *Dos retratos*, copias de Van Dyck; *La Virgen de la Silla*, copia de Rafael; *San Jerónimo*, copia de Ribera; *Retrato del autor*; *Dos floreros* y *dos frutetos.* En el casino del Príncipe (Escorial), los retratos de *La infanta doña María Teresa, de niña*; *Doña María Carolina Fernanda en sus primeros años*; *La princesa doña María*; *La princesa doña Antonia*; *El duque y la duquesa de Calabria*; *El conde Lecce*; *El príncipe de Capua*; *El conde de Siracusa*; *El duque de Notto*; *El infante D. Sebastián*; *La princesa de Beira*; *D. Carlos Luis, conde de Montemolín, de niño*; *La infanta doña María Francisca de Braganza*; *La reina doña María de Borbón*; *La reina doña Josefa Amalia*; *Fernando VII*; *El infante D. Carlos María Isidro*, y *El infante D. Francisco de Paula Antonio.*

LACOMBE (JACOBO): *Biog.* Literato francés. N. en París en 1724. M. en la misma capital en 1811. Después de haber ejercido durante algún tiempo la profesión de abogado se hizo librero. Escribió no pocas obras, algunas de mérito. Fué el autor de las *Memorias secretas de la duquesa de Portsmuth* (2 t. en 12.°); *Del resumen del arte teatral dramático de los antiguos y modernos*, y de estos libros estimados: *Compendio cronológico de la historia antigua*; *Diccionario portátil de las Bellas Artes*; *Compendio cronológico de la historia del Norte*; *Historia de Cristina, reina de Suecia*; *Historia de las revoluciones de Rusia*; *Diccionario enciclopédico de las Artes y Oficios*; *Diccionario de los pasatiempos de las ciencias matemáticas y físicas*; *Diccionario de los juegos*; *Diccionario de todas las especies de caza*; *Diccionario de todas las especies de pesca*, etc., etc. Casi todos estos diccionarios forman parte de la *Enciclopedia metódica.*

– LACOMBE (DOMINGO): *Biog.* Prelado francés. N. en Montrejeau (Alto Garona) en 1749. M. en Angulema en 1823. Fué superior del Colegio de los Doctrineros de Burdeos, y después cura de Saint-Paul; y diputado en la Asamblea Legislativa; llegó á ser obispo metropolitano de Burdeos en 1798; dió su dimisión en 1801 para facilitar el concordato; formó parte del nuevo episcopado, y después de muchas dificultades ocupó la silla de Angulema. A pesar de que se sometió enteramente al Papa en 1804, encontró viva resistencia en su clero, principalmente cuando triunfó la Restauración. Esto dió origen á muchas quejas, intrigas y trastornos, y cuando murió se pasó más de un mes cuestionando y haciendo diligencias para que su cuerpo fuese depositado en el panteón de los obispos.

LACÓN, LACAENA ó **LACOENA:** *Geog. ant.* C. de España; era, según Fernández Guerra, el castillo de Luchena ó de Puentes, á dos leguas al N. O. de Lorca.

LA CONDAMINE (CARLOS MARÍA DE). *Biog.* Viajero y matemático francés. N. en París á 28 de enero de 1701. M. en la misma capital á 4 de febrero de 1774. Siendo muy joven quiso emprender la carrera de las armas y sentó plaza como voluntario en el ejército. Sin embargo, disgusta-

do muy pronto del servicio militar, abandonó, en cuanto le fué posible, el uniforme, y entró como químico-ayudante en la Academia de Ciencias. Su asiduidad y sus conocimientos le granjearon muy pronto una alta estimación, á la que debió el que se le designara para formar parte de la comisión que con Bouguer debía ir al Ecuador en 1736 para determinar la magnitud y la figura de la Tierra. En este viaje, que duró diez años, no mostró menos sagacidad que valor. Pero á su vuelta, como quiera que sin contar con nadie publicara sus observaciones, se enemistó con sus colegas, contra los que tuvo que emprender, para defenderse, una larga polémica, en la que triunfó, poniendo de su parte la sátira, que su ingenio punzante y perspicaz sabía usar con tanta delicadeza como oportunidad y gracejo. Dotado de una curiosidad insaciable, unida á un profundo saber y una copiosa suma de conocimientos científicos, hizo después otros varios viajes por su propia cuenta y fué recibido en 1760 en la Academia Francesa. Las principales obras de tan ilustre viajero son: *Breve relación de un viaje al interior de la América meridional* (1745); *La figura de la Tierra determinada por MM. de La Condamine y Bouguer* (1749); *Diario del viaje hecho al Ecuador por orden del rey* (1751); *Historia de las pirámides de Quito* (1751), y diversos *Opúsculos sobre la inoculación*, reunidos en dos volúmenes. También se conservan de él algunas poesías y otros escritos puramente literarios, de escaso valor.

LACONIA: *Geog.* Prov. ó nomo del Peloponeso, Grecia meridional, sit. en el ángulo S. E. de la península. Está limitada al N. por la prov. de Arcadia, al N. O. por la de Mesenia, y la rodea por los demás lados el mar, sobre el que proyecta al S. las dos grandes penínsulas del Cabo Malia y del Cabo Matapán, entre las que se halla comprendido el Golfo de Maratonisi ó de Laconia. Estos límites corresponden á los de la cuenca del Eurotas, llamado hoy Iri ó Vasiliko-Potamo, encuadrado al O. por los macizos del Magna, antiguo Taigeto, que domina el monte San Elías, y al E. por la cadena de Malevo, cuyos picos principales son el Kani (1937 m.), el Malevo (1840), el Madara (1205) y el Kourkoula (900), este último sit. cerca del mar y de la embocadura del Eurotas; al N. las montañas de la Arcadia, en las que el río tiene sus fuentes, completan este vasto anfiteatro. Fuera del hermoso valle que atraviesa el río, y donde se eleva la moderna Esparta, el resto de la prov. es una agreste región de montañas. La zona del O., entre los golfos de Maratonisi y de Coron, es el país llamado Mani, Maina ó Magne. En el Golfo de Maratonisi, al O. del Cabo Malia y al N. de Cérigo, se halla la pequeña isla de Elophonisi ó Cervi, que pertenece á la Laconia. La sup. de la prov. es de 4230 kms.² y tiene 130000 habitantes, muy poco cultos la mayor parte. Se divide en los dist. de Lakedaemon, Gition, Oitilos y Epidauros-Limera. La cap. es Esparta. De 1836 á 1845 la Laconia fué un gobierno formado por el cantón de Maina. Antes se aplicó el nombre de Laconia á un nomo ó prov. que comprendía los cantones de Maina, Monembasia y Misitra.

La Laconia antigua hallábase entre la Argólida y la Arcadia al N., el Golfo Argólico al E., el Golfo de Laconia al S. y la Mesenia al O. Se dividía en cuatro partes: el dist. político, donde estaba la cap., Esparta, al S. de ésta y á lo largo del curso superior del Eurotas; el nomo de Amicles al O. del anterior; la Egialea en la costa oriental, y el país de los periecos al S. Las demás c. importantes eran Helos, Gitium, Selasia, Epidauro y Amicles. El primer nombre de la Laconia fué el de Icteocratia, y el de su cap. Paleochori; Espartón dió después su nombre al país, y á éste sucedieron Lelex, Eurotas y Lacedemón, que también introdujeron nuevas denominaciones; por eso Homero distingue á Esparta de los antiguos pueblos. La Historia nos dice que, después de la guerra de Troya, los heráclidas, acompañados de los dorios, invadieron el Peloponeso, y de aquí provino la distinción de las castas en este modo: 1.ª espartanos conquistadores; 2.ª laconios vencidos; y 3.ª los ilotas, pueblos ya esclavizados por los lacedemonios. La Laconia alcanzó gran predominio en el Peloponeso, y hasta en la Grecia entera, con las victorias y sujeción de la Mesenia; pero en las guerras del Peloponeso, después de la paz de Nicias, logró, si bien pidiendo auxilio á los persas, sus enemigos, tomar á Atenas, que vió derribar sus fortificaciones y romper sus libertades en la nueva Constitución de los Treinta. V. ATENAS y ESPARTA.

Se llamaba Golfo de Laconia al formado por el Mar de Creta entre las dos penínsulas con que termina al S. la Laconia; hoy es el Golfo de Kolokitia.

LACÓNICAMENTE: adv. m. Breve y concisamente; de manera lacónica.

... contestóle LACÓNICAMENTE, etc.
FERNÁN CABALLERO.

LACÓNICO, CA (del lat. *lacōnĭcus*; del gr. λακωνικός, espartano, lacedemonio): adj. Perteneciente á Laconia.

– LACÓNICO: Breve, conciso, compendioso.

... continó su camino, dejando á mi arbitrio los comentarios que quisiese sobre un texto tan LACÓNICO.
ISLA.

...; aquí se extiende (el discurso) en períodos asiáticos, allá se cierra en frases LACÓNICAS y apretadas; etc.
JOVELLANOS.

– LACÓNICO: Que habla ó escribe de esta manera.

Otros (escritores) sentenciosos y LACÓNICOS, como Larochefoucault y Vauvenargues, se limitaron á colecciones de aforismos morales.
LARRA.

– ¿Puso mala cara? – No.
– ¿Le ha dado á usted celos? – ¡Oh!
– ¿Le ha hecho á usted preguntas? – ¡Ah!
– ¡Qué LACÓNICO es usted!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

LACONIMURGI: *Geog. ant.* C. de la España Lusitana, citada por Tolemeo. Estaba en la región de los vetones, no lejos de Capara. Cortés dice que es muy difícil atinar con su correspondencia, y sólo por conjetura cree poderla reducir al lugar de Cañamero, al S. de Berzocana. ‖ Ciudad de la Beturia Céltica, fundada acaso por emigrantes de la anterior. Muchos autores opinan que corresponde á la moderna v. de Constantina.

LACONIO, NIA (del lat. *laconĭus*): adj. Natural de Laconia. U. t. c. s.

– LACONIO: Perteneciente á este país de Grecia.

LACONISMO (del gr. λακωνισμός): m. Calidad de lacónico.

LACONISMO es cuando por muy breve se obscurece lo que se dice, que es lo que avisó Horacio, que se huya con cuidado.
B. JIMÉNEZ PATÓN.

De aquí se llamaron LACONISMOS las sentencias breves.
FR. JUAN DE LA PUENTE.

LA CONQUISTA (BASCO, *conde de*): *Biog.* Marino español. V. CONQUISTA (JOSÉ, *conde de* LA).

LA CORBILLA: *Geog.* Aldea del ayunt., p. j. de Egea de los Caballeros, prov. de Zaragoza; 38 edifs.

LACORDAIRE (JUAN BAUTISTA ENRIQUE): *Biog.* Célebre predicador francés. N. en Resey del Ource (Costa de Oro) á 12 de marzo de 1802. M. en Soréze en 1861. Era hijo de un médico é hizo primero sus estudios en el Liceo de Dijón; luego en la Universidad de aquella ciudad, y, por último, en París, donde recibió el título de abogado. En 1824 entró en el Seminario de San Sulpicio, fué ordenado en 1827, y lleno sucesivamente las funciones de capellán en el convento de la Visitación de París, en el Colegio de Juilly y en el Colegio de Enrique IV (después Liceo Napoleón). Ambicionando la gloria de los misioneros, se disponía á partir para América cuando la revolución de 1830 estalló, y habiendo tenido ocasión de ver á Lammenais en Bretaña, se decidió á trabajar con él en *El Porvenir*, nuevo diario que apareció á últimos de febrero de 1830. La doctrina que sustentaba aquel periódico era la separación de la Iglesia y el Estado, un clero dotado por los fieles y no por la nación, la libertad de enseñanza y la de la prensa, y el reconocimiento de las nacionalidades de Italia, Bélgica y Polonia. Lacordaire desplegó en el desarrollo de estas ideas una elocuencia, una pasión, un calor y un talento verdaderamente notables; pero *El Porvenir* tenía demasiada franqueza, y bien pronto se le citó ante los tribunales. Lacordaire compareció tres veces y lamentó los males de la presión ejercida sobre el pensamiento con tal elocuencia, que el tribunal se vió precisado á absolver. En 1832 una encíclica del Papa condenó las ideas sustentadas por *El Porvenir*, de cuyas resultas Lammenais y Lacordaire fueron en persona á Roma con objeto de defenderse; pero como quiera que sus descargos no fueron oídos, Lacordaire se sometió á los decretos pontificios, y desde entonces, no pensando en otra cosa que en llenar sus deberes sacerdotales, volvió á París á ocupar el puesto de capellán de la Visitación, que había abandonado. Su carrera de predicador empezó en París en 1834, ante los discípulos del Colegio Estanislao. Sus primeras conferencias atrajeron de tal modo la atención pública, que la autoridad eclesiástica se vió precisada á interrumpirlas. En 1835 y 1836, monseñor de Quelen, arzobispo de París, le encargó los sermones de cuaresma en Nuestra Señora. Allí tenía Lacordaire su auditorio compuesto exclusivamente de hombres, la mayor parte jóvenes, y, mezclando un poco de política, algo de las cuestiones del momento, á sus exhortaciones piadosas, los supo arrebatar de tal modo que apenas pudo la santidad del lugar impedir que se le hiciera una ovación propia de la tribuna pública. Habiendo nacido para la oratoria, comprendió que el deber le llamaba á hacer de sus facultades un uso cuotidiano, y en 1840 ingresó en la Orden de Predicadores. Al año siguiente reapareció en el púlpito de Nuestra Señora, pero sólo predicó una vez, volviendo desde 1843 á 1851 á reanudar sus conferencias de cuaresma, que cada año tenían un éxito mayor. Sin embargo, las revoluciones estaban llamadas á sacar siempre de su centro al ilustre predicador. La de 1830 lo había lanzado en medio de una acalorada polémica, colocándole al lado de Lamennais, y la de 1848 le condujo á la Asamblea Constituyente, donde se le vió sentarse, envuelto en sus hábitos dominicales, en la cumbre de la Montaña. Su oratoria, arrebatadora en el púlpito, no tuvo gran éxito en la tribuna, y después de abordar no pocas de las más vitales cuestiones, presentó su dimisión de representante del pueblo. En 1860 el Padre Lacordaire fué llamado á la Academia Francesa á ocupar el asiento que el Padre Ravignán había rehusado. Poco tiempo después se retiró á Soréze, no lejos de Carcasona, donde había establecido una misión dependiente de su Orden. Sus *Conferencias* de Nuestra Señora forman un cuerpo de doctrina dogmática que, teniendo por base la afirmación de la inmutabilidad de la Iglesia, no excluye las innovaciones que las necesidades de las edades introducen en el catolicismo, sin que su influencia llegue en modo alguno á la fe. Las obras que el Padre Lacordaire dejó escritas son: *Consideraciones filosóficas sobre el sistema de Lamennais* (1834); *Conferencias de Nuestra Señora de París* (1835-50); *Predicaciones del reverendo Padre Lacordaire en Nancy* (1843); *Conferencias en Lyón y en Grenoble* (Lyón; 1845); *Oraciones fúnebres de Fourbin-Jausón*, del general Druot y de O'Connell (París, 1844). Su última obra *Sobre la libertad de Italia y de la Iglesia* (1860), es una elocuente defensa del poder temporal del Papa. De estas obras han sido traducidas al castellano las *Últimas conferencias de Nuestra Señora de París, con la biografía del autor*; varias *oraciones fúnebres, panegíricos*, y la célebre *carta sobre el Papado* (Madrid, 1855, en 4.°).

LACORT: *Geog.* Lugar del ayunt. de Albella y Planillo, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 21 edifs. ‖ Aldea del ayunt. de Foradada, partido judicial de Boltaña, prov. de Huesca; 6 edificios.

LACORZANA: *Geog.* V. del ayunt. de Armiñón, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 15 edifs.

LACOSTE (ELÍAS): *Biog.* Político francés. N. en Montagnac. M. en su pueblo natal en 1803. Fué médico, administrador del Dordoña en 1709 y diputado en la Asamblea Legislativa y en la Convención, en el partido de los montañeses; votó la muerte del rey y mostró mucho valor en los ejércitos del Rhin y del Mosela. El 9 de termidor se declaró enérgicamente contra Robespierre é hizo decretar la supresión del Tribunal revolucionario. Fué preso en 1795, puesto des-

pués en libertad, y volvió á su antigua profesión.

LACOUR (DESIDERIO DE): *Biog.* Reformador de la Orden de San Benito. N. en Monzeville, cerca de Verdún (Francia), en 1550. M. en Saint-Vanne á 14 de noviembre de 1623. Ingresó en la Orden de San Benito, y, terminados sus estudios, fué maestro de novicios en la última población citada. Enemistado con sus hermanos, á los que censuraba por su conducta, se le envió á Pont-à-Mouisón, donde completó sus estudios teológicos y los de las lenguas griega y latina, á la vez que se adiestraba en el arte de la predicación. Siendo ya Doctor en Derecho canónico, fortificó su propósito de reformar á los religiosos de Saint-Vanne, y aunque, de regreso de un viaje á Roma (1587), hubo de retirarse (1590) á un convento de Mínimos, porque le acusaban de querer turbar la paz de los Benedictinos, habiendo obtenido (1591) el cardenal Carlos de Lorena un breve que le autorizaba á reformar dicha Orden, el príncipe Erico de Lorena, obispo de Verdún, confió en su diócesis la difícil empresa á Lacour. Este expulsó á los disidentes, admitió nuevos religiosos, y, elegido prior (30 de julio de 1600), hizo renovar á sus monjes los votos conforme á la estricta observancia de la regla de San Benito. El ejemplo fué seguido por los religiosos de la abadía de Mayén-Moustier, en los Vosgos, y el Papa Clemente VIII separó de los antiguos Benedictinos (1604) á los así reformados, formando una nueva congregación á la que dió los nombres de *Saint-Vanne* y *San Hidulfo*. Extendida la reforma por los Países Bajos, Lorena, Champaña, Normandía, Poitou, Isla de Francia, etc., Lacour formó un nuevo instituto que se llamó de San Mauro, y que prestó notables servicios á la Religión, las Ciencias y las Letras. El reformador dejó algunos manuscritos, entre los que se cuenta un *Método para aprender el hebreo.*

LACOZMONTE: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Artaza, Barrón, Cárcamo, Escota, Fresneda y Guinea, p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Alava; 410 habits. La cabeza del ayuntamiento es Barrón. Está sit. en terreno quebrado, cerca de Valdegovía, y en la falda de un monte que pertenece á la sierra de Arcamo. El río Omecillo y varios arroyos fertilizan el término. Cereales, avellanas, frutas y hortalizas. Estos pueblos formaron una hermandad de la cuadrilla de Mendoza.

LAC-QUI-PARLE: *Geog.* Condado del est. de Minesota, Estados Unidos, sit. entre el Minesota al N.E., la frontera del territorio de Dakota al O. y el Yellow Medicine River al S. Le atraviesa de S.O. á N.E. el río que le da nombre, afl. del Minesota por un prolongado lago, llamado también Lac-qui-parle, y que es una expansión del Minesota; 2800 kms.² y 5000 habits. Cap. Lac-qui-parle; 1000 habits.

LACRA (del lat. *lacĕra*): f. Reliquia ó señal de una enfermedad ó achaque.

– LACRA: Defecto ó vicio de una cosa, físico ó moral.

> Aunque bien creo yo que no estuvo la LACRA en ser ella justa, sino en serlo la causa.
>
> *La Pícara Justina.*

> Y después plastecer, con hieso y cola hecho masa, los nudos ó LACRAS ó juntas que tuviese.
>
> ANTONIO PALOMINO.

LACRAMARCA: *Geog.* Río del Perú; nace en la cordillera Negra, y sólo cuando llueve mucho en la sierra llegan sus aguas al mar. ‖ Pueblo del dist. y prov. de Santa, dep. Ancachs, Perú; 260 habits. Sit. á 56 kms. de Santa. Es muy escaso de agua; sin embargo, tiene bastantes árboles frutales; en sus inmediaciones hay dos huacas.

LACRAR (de *lacra*): a. Dañar la salud de uno; pegarle una enfermedad. U. t. c. r.

– LACRAR: fig. Dañar ó perjudicar á uno en sus intereses.

LACRAR: a. Cerrar ó sellar con lacre un pliego ú otra cosa.

LACRE (de *laca*): m. Pasta sólida, generalmente en barritas, compuesta de goma laca y trementina, con añadidura de bermellón ó de otro color. Empléase derretido en cerrar y sellar cartas y en otros usos análogos.

> De este árbol se entiende que sale el LACRE, que sirve para cerrar cartas, como lo que viene de la India oriental.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

> Mostronos un manteo negro, y una sotana del mismo color;... un sello grande, y un candado, juntamente con una barreta de LACRE verde.
>
> ISLA.

– LACRE: *Tecn.* é *Indust.* Esta pasta que, como se ha dicho, se compone esencialmente de goma laca, á la cual se añade algo de trementina, con el fin de hacerla más fusible y menos frágil, si se quiere que tenga color poco intenso ó rojo ha de elaborarse con laca todo lo decolorada que sea posible, mientras que, por el contrario, se ha de elegir, para obtener lacres negruzcos ó negros, la de color más vivo. Además de la goma laca y trementina, entran en la composición del lacre diversas substancias térreas, destinadas á aumentar el peso y disminuir la fluidez, de las cuales las más empleadas son la creta, magnesia, yeso, blanco de zinc, y desde hace poco el blanco de barita, el kaolín y la sílice en polvo. Recomiéndase para obtener lacre de buena cualidad, compacto y de fractura homogénea, fundir en un cazo de hierro, y á calor suave, cuatro partes de goma laca, y añadir en seguida una de trementina y tres de cinabrio, cuidando de agitar continuamente la mezcla. Las cinco siguientes fórmulas son las más empleadas para la preparación de los lacres rojos y ordinarios:

Goma laca	550	620	550	700	600
Trementina	740	680	600	540	600
Creta ó magnesia	300	200			
Yeso ó blanco de zinc	200				
Blanco de barita		100	380	300	300
Cinabrio	130	220	340	300	300
Esencia de trementina				20	25

Una vez la masa fría, se la da, aún blanda, la forma cilíndrica oprimiéndola suavemente, á la par que se la imprime un movimiento de rotación sobre una mesa de mármol, ó introduciéndola en moldes que, si son prismáticos, darán á la barra la forma de prismas. Esta, y particularmente la de paralelepípedos, es la más común. Algunos lacres se aromatizan con benjuí; otros con estoraque, bálsamo del Perú, y también de Tolú. Si en lugar del cinabrio se emplea el azul de cobalto, el cromato plúmbico, el negro de humo, etc., se obtienen lacres de diferentes colores. Los jaspeados resultan de mezclar masas de distinto color. En los lacres de inferior cualidad, y en los empleados para lacrar paquetes, se sustituye el cinabrio por el minio y también por el óxido rojo de hierro, y la goma laca por una mezcla de colofonia y yeso en polvo ó creta. Según Wagner, desde algún tiempo acá, con la goma laca, ó cola en lugar de ésta, se usa la procedente del *Xanthorrea hastilis.*

Además de las fórmulas antes consignadas, se recomienda para obtener un lacre fino de primera la siguiente: trementina limpia y transparente 250; laca en conchas 500; bermellón superior 750; huesos calcinados ó fosfato de cal 125, y bálsamo de Tolú 30.

Empleando la misma cantidad de laca, y aumentando la de huesos calcinados en un doble ó triple, ó sustituyéndolos por igual cantidad de creta, y disminuyendo la de bermellón, resulta un lacre más barato, sin dejar de ser bastante fino.

Para un lacre más inferior pueden emplearse las substancias que siguen:

Gelatina ordinaria	500 gramos
Laca	500 »
Pez griega	125 »
Bermellón	250 »
Creta	1700 »

Permaneciendo las mismas cantidades de trementina y laca, aumentando la de creta hasta el doble, y disminuyendo la de bermellón hasta la mitad, se obtienen lacres tanto más baratos cuanto mayor es la proporción de creta. A todos los lacres se les añade un poco de bálsamo de Tolú para darles perfume.

Otra receta para obtener lacres aromáticos es:

Trementina lavada	½ kilogramo
Laca blanca	1 »
Laca de color de carmín	¼ »
Bermellón	1 »
Huesos calcinados, creta ú óxido de bismuto	½ »
Sangre de drago	65 gramos
Perfumes	65 »

Para el lacre azul se emplea el azul de Prusia, ó el de Ultramar, en lugar del bermellón, en más ó menos cantidad, según el tono de color que se quiera obtener; para el verde, amarillo, etc., los colores minerales correspondientes; y para el negro el negro de humo; y, como sucede con el encarnado, aumentando la creta, resultan lacres más inferiores.

Un lacre blando que se utiliza sin fundirlo se hace con:

Colofonia	3 partes
Resina	3 »
Sebo	3 »
Trementina de Venecia	4 »
Carbonato de cal pulverizado	4 »
Minio pulverizado	4 »

Se funden las tres primeras substancias, y sucesivamente se añaden las tres últimas, moviendo todo hasta que se enfría.

El lacre para lacrar botellas puede componerse de trementina ordinaria, resina y creta con el color que se elija, y también ha sido recomendado para este objeto un lacre compuesto de partes iguales de trementina, cera y manteca sin sal. Por último, el lacre para botellas, debido á Soulán, se hace con arreglo á la siguiente fórmula:

Resina purificada	7 dracmas.
Eter	10 »
Colodión	15 »
Rojo de anilina, el que se crea necesario para colorear la masa.	

La resina se disuelve en el éter que se mezcla con el colodión, añadiendo después el color. Se sumerge en esta masa la parte de la botella que lleva el tapón, y se la da una pequeña vuelta para que agarre bien por todos lados, después de lo cual se saca, dejándola secar al aire libre. Esta substancia adquiere la apariencia de un barniz transparente de agradable aspecto, especialmente si la cabeza del tapón de las botellas se sella con un poco de lacre común.

– LACRE: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Vismia guyanensis*, género *Vismia*, tribu vismieas, familia Hipericáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser un árbol silvestre que se eleva como á 25 ó 30 pies de altura, cuyo tronco poco largo llega al diámetro de 5 á 7 pies; suministra una madera poco densa, de dureza regular, de grano fino y textura fibrosa, muy bonita y de un hermoso color, como de flor de albérchigo ó melocotón pálido, ó mejor de un color que vendría á ser como el resultado de la mezcla de dos colores, gamuza y carne pálido; no tiene albura ninguna, no se emplea todavía, aunque podría servir para muebles de lujo; su peso específico es de 0,664. La corteza es agrietada y como formada de capas que parecen sobrepuestas las unas á las otras, poco espesa, de línea ó línea y media escasa, color rapé; sale de ella una substancia resinosa particular color de lacre, y que quizá se podría aprovechar para barniz.

LACRETELLE (PEDRO LUIS): *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés. N. en Metz en 1751. M. en París en 1824. Comenzó á ejercer su carrera en 1777 defendiendo á los judíos de Metz. Pasó á París en 1778, fué redactor del *Gran Repertorio de Jurisprudencia*, se relacionó con los principales escritores del tiempo, y obtuvo un premio de la Academia Francesa por su *Elogio de Montausier* y su *Discurso acerca del prejuicio de las penas infamantes.* Sus artículos en el *Mercurio de Francia* aumentaron su reputación. Fué diputado suplente por París en los Estados generales, é individuo de la Asamblea Legislativa. Defendió la Constitución en el Club de los *Fuldenses.* Salió de París después del 10 de agosto, y no volvió hasta pasado el 9 de termidor. En 1801 fué individuo del Cuerpo Legislativo, y en 1803 reemplazó á La Harpe en el Instituto. Escribió en *La Minerva* y defendió el libera-

lismo en tiempo de la Restauración. Sus *Obras completas*, publicadas en 1824 (6 t. en 8.°), comprenden gran número de ensayos, trabajos de Jurisprudencia, discursos y opúsculos políticos, filosóficos y literarios.

– LACRETELLE (JUAN CARLOS DOMINGO DE): *Biog.* Célebre historiador y escritor francés, apellidado *el Joven*, hermano de Pedro Luis. N. en Metz á 3 de septiembre de 1766. M. en Mâcon á 26 de marzo de 1855. Fué primero abogado, pasó á París (1787), y su hermano le asoció á sus trabajos. Redactó con talento los *Debates de la Asamblea Constituyente*, y se manifestó desde luego celoso partidario de los principios constitucionales. Amigo de la Rouchefoucauld-Liancourt, redactor animoso del *Journal de París* con Chenier, defendió á los girondinos, á los que no estimaba sin embargo, y, para salvarse de la proscripción, se alistó en el ejército de Sambra y Mosa. Después del 9 de termidor volvió á París, colaboró en el *Republicano Francés*, y, siendo uno de los jefes más exaltados de la *Juventud Dorada*, combatió al partido jacobino en la prensa y en las calles. Sin ser realista, se declaró enemigo de la Convención en el 13 de vendimiario, se vió precisado á salir de París, fué también víctima del golpe de Estado del 18 de fructidor, y estuvo preso cerca de dos años. Libertado por Fouché, escribió en *Los Debates* en favor de los curas y de los emigrados después del 18 de brumario, pero fué separado de los cargos políticos por Bonaparte, quien le consideraba como un partidario de los Borbones. Había ya compuesto muchas obras de Historia cuando le nombraron profesor adjunto de la Facultad de Letras (1809) y profesor titular en 1812. Oficial del despacho de la prensa (1800) y censor imperial (1810), reemplazó á Esmenard en el Instituto en 1811. Dió la bienvenida á la Restauración porque daba á Francia un gobierno constitucional, acompañó á Luis XVIII á Gante, recibió cartas de nobleza (1822) y representó á la Academia en la consagración de Carlos X (1825); pero en 1827 suscitó en el seno de la Academia una manifestación liberal, en forma de súplica al rey, contra la ley sobre imprenta, propuesta por M. de Peyronet, y fué depuesto del cargo de censor. Bajo el gobierno de julio quedó privado de la dignidad de par y se vió separado del Consejo Real de Instrucción Pública, probablemente por resentimiento del rey, quien no le perdonaba la severa censura que había hecho de Felipe Igualdad. En su retiro de Mâcon continuó hasta su más avanzada edad defendiendo la causa de las Letras y de los principios conservadores de la sociedad. Sus obras, si no de gran fondo, son apreciables por la elegancia, la claridad de estilo y honradez de los sentimientos. Las principales son: *Resumen histórico de la Revolución francesa*, comprendiendo la historia de la Asamblea Legislativa, de la Convención y del Directorio (5 t. en 18.°); *Historia de Francia durante el siglo XVIII* (6 t. en 8.°); *Historia de Francia durante las guerras de religión* (4 t. en 8.°); *Historia de la Revolución francesa* (8 t. en 8.°); *Historia de la Restauración* (4 t. en 8.°); *Historia del Consulado y del Imperio* (4 t. en 8.°); *Diez años de pruebas durante la Revolución* (1840, en 8.°), etc.

LÁCRIMA: f. ant. LÁGRIMA.

– LÁCRIMA CRISTI: *Enol.* Vino obtenido de una uva moscatel, variedad cultivada en el Somma, monte volcánico cuyo cráter está apagado. El Somma se halla situado cerca del Vesubio. Del Lácrima Cristi conócese blanco y tinto, dándose la preferencia á aquél, cuya cosecha anual no excede, por lo común, de un millar de hectolitros, no obstante encontrarse en el comercio por cientos de millares el vino del mismo año, lo cual es prueba de la mucha estima en que se le tiene y de lo mucho que se lo adultera, imita y falsifica. La mayor parte del que se expende procede de Pozzuoli y Nola. Varias islas del Archipiélago Griego producen vinos muy semejantes al Lácrima Cristi: uno de ellos es el *Madera de malvasía* de la isla de Candía, y otro el denominado *Commanderie* de Chipre. El nombre de *Lácrima Cristi* (*Lacryma-Christi*, ó *Lacrima Christi*, que indistintamente escriben los italianos) procede de que los granos de uva, por tener la película sumamente delgada, exudan cuando maduros gotitas parecidas á lágrimas. He aquí la media de varios análisis de Lácrima Cristi tinto efectuados por Fausto Sestini, Torre y Baldi: alcohol 118,8; extracto seco hasta los 110° 108,81; glicerina 12,1; tanino 1,70; glucosa 116,1; sales minerales 4,95. Su densidad máxima es 1,040; la acidez total, debida al ácido tártrico y demás ácidos libres, es 6,71. En la cantidad asignada al alcohol están comprendidas las correspondientes al alcohol etílico y varios otros alcoholes homólogos, como también las de los éteres, aunque de éstos, como de aquéllos, sólo se pudieron apreciar indicios, siendo, por consiguiente, casi en su totalidad, alcohol vínico, parte de éste añadido para encabezar el vino. La materia extractiva está constituída por glicerina, ácido succínico, azúcares, materias colorantes, ácidos orgánicos, substancias tánicas, éteres fijos, albúminas, grasas, sales, etc. La glucosa fué dosificada empleando el reactivo cupropotásico.

LACRIMABLE (del lat. *lacrimābĭlis*): adj. ant. Digno de ser llorado.

LACRIMACIÓN (del lat. *lacrimatĭo*): f. ant. Derramamiento de lágrimas.

LACRIMAL: adj. Perteneciente á las lágrimas.

> Al principio no lloran (las criaturas), porque hasta el tercero ó cuarto mes no funciona debidamente el aparato LACRIMAL: etc.
> MONLAU.

LACRIMAR (del lat. *lacrimāre*): n. ant. LLORAR.

LACRIMATORIO, RIA (de *lacrimar*): adj. Aplícase á los vasos recogidos en algunos sepulcros romanos. U. t. c. s. m.

– LACRIMATORIO: m. *Arqueol.* Este nombre fué creado en el siglo XVI para designar ciertos vasos de cuello largo, de cristal ó barro, hallados en dichos sepulcros, y que los anticuarios supusieron que servían para recoger las lágrimas



Vasos lacrimatorios etruscos

de las lloronas ó de los parientes y enterrarlas con las cenizas de los muertos; pero la opinión más fundada es que debieron servir para colocar esencias y bálsamos y conservar perfumadas dichas cenizas, y que se hacían pequeños porque los perfumes eran caros y porque debían de llenarse por todos los parientes, á fin de que la parte aportada por cada uno fuese pequeña.

LACRIMOSA: f. *Astron.* Asteroide número doscientos ocho, descubierto por Palisa el día 21 de octubre de 1879; su movimiento medio diurno 721 segundos de arco; tiempo de la revolución sidérea 1797 días; distancia media al sol 2,893; excentricidad de la órbita 0,015; longitud del nodo ascendente 5° – 43′; inclinación de la órbita 1° – 48′. Equinoccio de 1890, 0.

LACRIMOSO, SA (del lat. *lacrimōsus*): adj. Que tiene lágrimas.

> Volvió á casa melancólico... los ojos LACRIMOSOS, seco y crudo el aliento.
> *El Soldado Píndaro.*

– LACRIMOSO: Que mueve á ellas.

LACRIS: m. ROMERO; pez de unas cinco ó seis pulgadas de largo. Tiene un hilo cilíndrico y corto debajo de la mandíbula inferior, el lomo pardo obscuro, los costados y el vientre plateados, y tres aletas sobre el lomo.

LACROIX (EMERICO DE): *Biog.* Polígrafo francés. N. en París por los años de 1590. Se ignora la fecha de su muerte. No se tienen noticias de su vida. Sin embargo, consta por sus escritos que no era hombre vulgar, y fué en su patria el precursor de los economistas. De sus obras es digna de especial recuerdo la titulada *El Nuevo Cineo, ó Discurso de las ocasiones y medios de establecer una paz general y la libertad de comercio para todo el mundo* (1623, en 8.°). Puede formarse idea del valor científico de este trabajo sabiendo que el autor parte de esta proposición filosófica: el hombre es por naturaleza sociable, y su primer instinto es la paz. Atribuye la guerra á las pasiones de los reyes, y escribe estas palabras: la labranza alimenta á un estado y el tráfico la engrandece. Es un abuso pensar que los oficios son mecánicos y que rebajan á la nobleza. Lo que da comodidades á una Monarquía no es la multitud de sacerdotes, ministros, ni religiosos. No hay oficio comparable en utilidad al de mercader, que aumenta legítimamente sus medios á costa de su trabajo, y muchas veces con peligro de su vida, sin molestar ni ofender á nadie, por lo que es más digno de elogio que el soldado, cuyo avance depende de los despojos y ruina de otros. Recomienda la disminución de impuestos que gravan al comercio, la construcción de canales, una educación común costeada por el Estado, la unificación de pesas y medidas, etc.

– LACROIX (FRANCISCO JOSÉ PÁNFILO, *vizconde de*): *Biog.* General francés. N. en Aymarques (Languedoc) en 1774. M. en Versalles en 1842. A los veintisiete años era general. Se le distinguió en la campaña de 1800; luchó luego en la isla de Santo Domingo, y, aunque era poco querido de Napoleón, logró ser nombrado general de división. Hizo la campaña de Waterlóo; volvió al servicio de los Borbones en 1820, y contribuyó á desbaratar los planes de los carbonarios en Grenoble, Estrasburgo y Belfort. Peleó luego en España y volvió á la vida privada en 1830. Escribió: *Memoria para la historia de la revolución de Santo Domingo* (1819, 2 t. en 8.°); *Razones de Estado para fortificar el sistema militar de Francia* (1824).

– LACROIX (SILVESTRE FRANCISCO): *Biog.* Matemático francés. N. en París en 1765. M. en la misma capital en 1843. Se instruyó á sí mismo á fuerza de perseverancia; llegó á ser profesor de la Escuela de Guardias Marinas de Rochefort, y desde entonces no cesó de enseñar Matemáticas en las escuelas militares, en la Normal, en la Central de las Cuatro Naciones, en la Sorbona y en el Colegio de Francia. Son obras suyas: *Curso de Matemáticas elementales* (Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría); *Tratado del cálculo diferencial é integral* (1797, 2 t. en 4.°), que mereció los elogios de Laplace; *Introducción al conocimiento de la esfera* (1828); *Tratado de las diferencias y las series*, etc. José Rebollo y Morales ha traducido al castellano dos obras de Lacroix: el *Tratado elemental de Aritmética* (un vol.) y el *Curso completo elemental de Matemáticas puras.*

– LACROIX (PABLO): *Biog.* Literato francés, conocido por el seudónimo de *Bibliófilo Jacob.* N. en París en 1806. M. en la misma capital en 1884. No había terminado sus estudios en el Colegio de Borbón cuando publicó una edición de Marot (1824). Después de haber colaborado en *El Fígaro*, *Psiquis* y otros periódicos, ganó renombre escribiendo una larga serie de novelas eruditas ó consagradas á la pintura de costumbres. Realizó algunos viajes y desempeñó distintas misiones; fué individuo de los comités históricos, y en tal concepto se distinguió por sus constantes trabajos á favor de la reforma de la Biblioteca del rey. En 1855 obtuvo el cargo de conservador de la Biblioteca del Arsenal. No es posible citar aquí, no ya todas sus obras, sino ni siquiera una décima parte. Baste decir que son numerosísimas y que pueden reunirse en tres grupos: trabajos bibliográficos, arqueológicos é históricos; ensayos dramáticos, y novelas históricas ó de fantasía. He aquí ahora los títulos de algunas de las principales obras de cada grupo. Del 1.°: *Boletín de la alianza de las Artes*, que fundó y dirigió de 1842 á 1848; *Colección molieresca*, por él dirigida y completada por una *Bibliografía é Iconografía molieresca*; *Origen de los naipes*; *Historia política, anecdótica y popular de Napoleón III* (1853). Del 2.°: *La mariscala d'Ancre*, drama en cinco actos. Del 3.°: *Los dos locos*; *La loca de Orleáns*; *Una mujer desgraciada*; *El hijo del notario*, etc.

– LACROIX (JUAN BAUTISTA MARIO ALBERTO): *Biog.* Literato y editor belga. N. en Bruselas en 1834. Obtuvo en su ciudad natal el grado de Doctor en Derecho, y ganó (1854) el premio ofrecido por el gobierno al autor de la mejor Memoria acerca *De la influencia de Shakespeare en el teatro francés.* La importancia del asunto le dió á conocer entre los literatos. Editó las *Obras de Marnix de Santa Aldegunda*, precedidas de una *Noticia histórica de Felipe de Marnix* (1857) escrita por Lacroix, y fundó en 1861, con Verbolckhoven, en Bruselas, una casa editorial, que más tarde tuvo sucursales en París, Leipzig y Liorna, y entre cuyas primeras publicaciones se contó la novela *Los Miserables* (1862) de Victor Hugo. Fué Lacroix el editor ordinario de este famoso escritor y de Quinet, Luis Blanc, Michelet, Proudhón, Charras, etc. Editó también la *Colección de los grandes historiadores extranjeros*, comprendiendo las versiones francesas de Gervinus, Mommsen, Grate, Prescott, Bancrofft, Wáshington Irving, etc., y la *Colección de epopeyas nacionales*, formada por las traducciones francesas de la *Leyenda del Cid*, los *Nibelungen*, los *Eddas*, el *Calevala*, el *Ramayana*, etc. Fué autor de estos escritos: *De la instrucción gratuita y obligatoria*; la traducción francesa de la *Revolución de los Países Bajos en el siglo XVI*, por Motley (4 vols. en 8.°).

– LACROIX BAGAY (NICOLÁS): *Biog.* Dibujante indio tagalo. Vivía en las Filipinas en la primera mitad del siglo XVIII. Grabó en Manila en 1734 la *Carta hidrográfica y Nonográfica de las islas Filipinas* del Padre Murillo Velarde. Dicho trabajo, que sólo se halla en un libro impreso en el citado archipiélago, es verdaderamente notable por sus dibujos singulares y los preciosos detalles de la ejecución. Explícase por lo dicho que sea muy buscado, no menos que la copia que Lowitz, profesor de Matemáticas en Nurenberg, hizo grabar en 1750. Esta copia es más cómoda que el original, pero algo inexacta, pues sólo comprende lo que es puramente geográfico.

– LACROIX DE CHEVRIERES (JUAN DE): *Biog.* Político francés. N. en el Delfinado hacia 1556. M. en París en 1619. Fué sucesivamente Consejero (1578) y abogado general (1585) del Parlamento de Grenoble, y después de haber figurado entre los partidarios de la Liga, se sometió á Enrique IV (1590). Ejerció luego las funciones de superintendente de Hacienda y Consejero de Estado en el Delfinado (1595), y las de guardasellos de un Consejo establecido en Chambery desde septiembre de 1600 hasta octubre de 1601, época en que negoció la paz con los diputados del duque de Saboya. Más tarde defendió en París los privilegios de la nobleza y aceptó de Enrique IV el nombramiento de embajador extraordinario (1605) en la corte del duque de Saboya. No había aún recibido las órdenes sagradas cuando se le concedió la dignidad de obispo de Grenoble (1606); mostró gran celo para la conversión de los protestantes, organizando en su diócesis misiones y fundando conventos; asistió á los Estados generales de 1614 y á la Asamblea de notables de Ruán, y se había trasladado á París para tomar asiento en la Asamblea del clero cuando falleció antes de que comenzaran las sesiones. Dejó algunos escritos, hoy poco importantes.

LACROMA: *Geog.* Isla del Adriático, en la Dalmacia. V. RAGUSA.

LACROSSE: *Geog.* Condado del est. de Wisconsin, Estados Unidos, sit. en la orilla izq. del Mississippí, que lo separa del est. de Minesota; 1 300 kms.² y 28 000 habits. País de colinas, pastos, y sobre todo de bosques. Gran explotación y exportación de maderas.

– LACROSSE (JUAN BAUTISTA RAIMUNDO, *barón de*): *Biog.* Almirante francés. N. en Meilhán (Lot y Garona) en 1765. M. en su pueblo natal en 1829. Dieciocho años de edad contaba cuando, tras varios estudios, comenzó á servir á su patria á bordo de una fragata. Era capitán de navío cuando se le confió (1792) el encargo de pacificar las islas Martinica y Guadalupe, en las que los negros se habían rebelado. Cumplió aquel mandato sin derramar sangre, y antes de regresar á Francia venció por mar y tierra á los ingleses (1793). Preso en su patria desde el último año citado hasta el de 1795, mandó en 1796 un navío de los destinados á Irlanda; y atacado (13 de enero de 1797) por dos navíos ingleses y una fragata, sostuvo una lucha terrible durante trece horas y logró inutilizar á sus adversarios. Así ganó el empleo de contraalmirante. Fué en 1799 embajador en España, y nombrado Capitán General de Guadalupe en 1802. Provocó allí con su severidad un alzamiento, y, preso por los rebeldes, obtuvo la libertad retirándose á Dominica. Después volvió á Guadalupe con el general Richepause y restableció el orden. Regresaba á Francia cuando se halló rodeado por la escuadra inglesa que bloqueaba el puerto de Brest, pero logró salvar su buque y, á la vista de los enemigos, apresó una corbeta. Trabajó activamente en los preparativos para el desembarco en Inglaterra, y fué durante algunos años prefecto marítimo de Rochefort. Destituído en 1815 y expulsado de la marina, se retiró á su casa de campo de Meilhán, y allí pasó el resto de su vida.

LACTACIÓN (del lat. *lactatĭo*): f. Acción de mamar.

– LACTACIÓN: *Fisiol.* Función secretoria propia de la mujer, y que se verifica en la glándula mamaria.

> La LACTACIÓN es una función intermitente.
> MONLAU.

– LACTACIÓN: *Fisiol.* é *Hig.* Los autores emplean esta voz como sinónima de *lactancia*, estando todos ellos conformes en afirmar que esta función imprime al organismo de la mujer una modalidad especialísima: «de ningún modo, dicen Delore y Lutand, es el estado puerperal quien pone fin á la involución uterina, sino que hay otro nuevo que le sucede, y es la lactación.»

Sin adquirir tan gran importancia como el embarazo, la lactancia ocupa importante lugar en el organismo femenino. El gasto de leche que consume un niño vigoroso se aproxima á un litro diario; ninguna secreción es tan abundante, y todo el cuerpo sufre la influencia de la nueva función. El apetito es mejor, la digestión más activa, la sed más imperiosa y el sueño más fácil. La actividad vital se concentra en las mamas y los ovarios quedan en reposo. Cesan de madurar las vesículas de Graaf y el útero ya no ofrece la congestión menstrual; poco á poco el organismo se habitúa al predomino de esa función, y si llega ésta á suprimirse bruscamente pueden sobrevenir múltiples trastornos.

La lactancia materna es la típica, á la vez que realiza las mejores condiciones para la nodriza y el niño. Es innegable que, al dar una mujer al hijo su propia substancia, continúa la obra comenzada durante la vida intrauterina; y no sólo le da la leche, sino que además le ofrece á cada instante el testimonio vivo de su afecto, rodeándole de cuidadosas precauciones. La lactancia materna ha sido aconsejada en todos los pueblos y en todos los períodos de la Historia, y únicamente se ha desarrollado la lactancia mercenaria en los períodos de decadencia.

Con todo, hay muchos casos en que la madre no se halla en condiciones para desempeñar tan nobilísima función.

La primera cuestión que muchas veces tiene que resolver el comadrón al comenzar el puerperio (y en muchas ocasiones antes del parto), es si la madre debe ó no criar ó, mejor dicho, si puede ó no criar al recién nacido.

Hanse esforzado algunos autores para dar reglas en que fundar la resolución del problema, partiendo de la época del embarazo, puesto que ya en ella comienza la secreción láctea. Se ha dicho, por ejemplo, que la mujer que durante el embarazo ha presentado secreción láctea en sus mamas en cantidad regular, podrá luego criar con desahogo; otros han fundado ese juicio en la cantidad de leche segregada, diciendo que es buen indicio el que presente bastantes materias sólidas. Sin embargo, en este terreno no puede formularse ningún principio absoluto: hay mujeres que durante la gestación segregan gran cantidad de leche, quizás bastante espesa, y en cambio se las agota poco después de haber parido, siéndolas imposible seguir criando; en cambio, en otras la mama permanece inerte durante la gestacion y luego segrega abundante leche al comenzar la lactancia. Por eso dicen algunos tocólogos, entre ellos el malogrado doctor Campá, que «en los caracteres locales y en la manera de funcionar el organo durante la gestación no encontramos los datos en que pueda fundarse un juicio razonable acerca de la posibilidad de criar una mujer que es madre por vez primera, y que, por lo tanto, no existe precedente que permita calcular de antemano la cantidad y calidad de la secreción láctea.»

Tampoco indican gran cosa la configuración y volumen de las mamas respecto á las condiciones más ó menos á propósito para criar; sin embargo, es indudable que una mama cuya glándula esté bastante desarrollada (V. MAMA) y que tenga poca cantidad de tejido adiposo (lo cual se demuestra por presentarse de mediano volumen, tersa, hemisférica y bastante dura), reune mejores condiciones para la lactancia que una mama grande en la que exista mucho tejido adiposo y poca glándula; esto, que resulta de la teoría, se ve comprobado diariamente en el terreno de la práctica.

Prescindiendo de estas cuestiones, que no siempre pueden resolverse en el momento, hay otras que importa mucho enumerar. La leche se segrega con cierta precipitación el primero y segundo días; luego decrece y toma forma que pudiera llamarse definitiva. Desde este punto de vista, cabe admitir tres grados: en el *primero* la leche se segrega con cierta pereza; es necesario el estímulo activo de la succión para hacer que salga una cantidad de leche casi insignificante, y, fuera de esto, nunca siente la mujer esa especie de plenitud de los pechos que vulgarmente se llama *avenida* ó *subida* de la leche. Persiste constantemente en tal estado, pero la cantidad total segregada siempre es poca. En el *segundo* la leche se segrega con abundancia bajo el estímulo de la succión y sin que ésta sea demasiado fuerte; además, siente la mujer una subida bien marcada cada vez que come ó bebe, y si pasa mucho tiempo sin dar de mamar se llena la glándula, ocasionando cierta sensación de plenitud y tirantez desagradables. En el *tercero* la leche se segrega continuamente, tanto bajo la influencia del estímulo local como sin él; hasta durante el sueño hay salida de leche, pues no pudiendo contenerla la glándula se derrama casi sin parar, y la mujer se ve casi siempre bañada por el flujo lácteo.

De esos tres grados, el segundo es preferible para conseguir una buena lactancia, pues, además de dar leche en cantidad suficiente, supone buenas condiciones en su composición: el tercero representa siempre una leche demasiado serosa, y por lo mismo de escasas condiciones nutritivas; además su abundancia debilita extraordinariamente á la madre, que fácilmente ve convertida la secreción láctea en verdadera galactorrea; en cuanto al primer grado indica imposibilidad casi absoluta de criar.

El pezón presenta variedades en su forma: para funcionar bien, debe ser medianamente desarrollado, saliente y esférico; el que no reuna esas condiciones producirá más ó menos dificultades para la succión. Hay mujeres que tienen el *pezón hundido*; si no se ha conseguido modificar éste, durante el embarazo, por procedimientos oportunos (pezoneras, succión artificial), el niño se ve obligado á hacer grandes esfuerzos para mamar, llegando á cansarse y abandonar el pecho, ó produciendo irritaciones, escoriaciones y grietas, que atormentan á la madre y la obligan quizás á suspender la lactancia.

Las condiciones generales de la mujer deben tenerse siempre en cuenta para decidir acerca de la oportunidad de la lactancia: esta consideración, que reviste gran interés cuando se trata de elegir nodriza, lo ofrece mucho menos cuando se aplica á la madre, que, si desea cumplir con su destino natural, puede hacerlo con menos exigencias y más garantías que una mujer mercenaria. Cuando se trate, pues, de resolver si la madre puede criar, merecen poca atención las condiciones de temperamento, carácter, moral y constitución física, y sólo se prohibirá criar en aquellos casos en que, bajo la influencia permanente de un estado caquéctico ó anémico, ó de enfermedades diatésicas hereditarias, pueda sospecharse que la lactancia producirá, bien la agravación ó quizás la muerte de la madre, bien la transmisión real de la dolencia al niño.

Lo que más debe tenerse en cuenta, naturalmente, y lo que más llamará la atención del médico, es la apreciación de las cualidades de la leche (V. LECHE). La mujer que reune favorables condiciones higiénicas y además posee una leche que pueda incluirse entre las *buenas* por su composición y cantidad, puede criar á su hijo; y si ciertas condiciones sociales no se opo-

nen á ello, debe hacérsele entender que constituye un deber el cumplimiento final de las leyes de la generación.

Establecido esto, y resuelta la mujer á criar su hijo, debe someterse á una rigorosa higiene especial, para que la lactancia sea provechosa á la madre y al niño: al principio no puede reglamentarse el régimen de éste, que con su llanto solicita el pecho cada vez que se despierta; pero pasados los primeros días hay que establecer una regularidad absoluta, poniéndole al pecho cada tres horas durante el día y una sola vez por la noche. Mientras la madre esté en la cama dará el pecho acostada, permaneciendo el niño acostado también en el lado correspondiente al pecho que ha tomado; cuando ya la puérpera deje la cama, dará de mamar al niño colocándolo encima de sus rodillas, sostenido con el brazo. Conviene acostumbrar al niño á que mame cada vez de un pecho, á menos que la leche sea escasa, en cuyo caso deberá vaciar ambos siempre que mame.

Los pechos exigen de la mujer cuidados especiales. Para preservarlos del frío, cuya influencia es tan perjudicial, se los cubrirá con un lienzo suave que irá empapando la humedad, y se cambiará en cuanto esté muy mojado, llevándolo además cubierto con suficiente abrigo, sobre todo en invierno. Conviene que las prendas de vestir no compriman las mamas: si éstas son muy voluminosas deberá adoptar la mujer un corsé convenientemente dispuesto para sostenerlas, lo cual satisface á la comodidad y previene los infartos de dichos órganos. Muchos autores aconsejan lavar bien el pezón y la areola con agua clara cada vez que acaba de mamar el niño, y frotar luego el pecho con agua de colonia ó con aguardiente.

Si la madre no puede ó no quiere criar, debe tomar algunas precauciones en interés de su salud y de la integridad de las mamas hasta que se haya agotado la secreción láctea. Generalmente sucede esto de una manera espontánea. Otras veces los pechos se ponen duros y es preciso sacar la leche con la bombilla, pero sin abusar de este medio, que podría provocar nueva actividad secretoria. Finalmente, en ocasiones se hallan indicados los diuréticos (cocimientos de raíz de caña, grama, de las cinco raíces, etc.) ó los laxantes suaves (maná, aceite de ricino, etc.), pero guardándose de emplear medios que puedan ser perturbadores.

Toca ahora hablar de la *lactancia mercenaria*.

El mejor medio de encontrar una buena nodriza consiste en buscarla en el campo, prefiriendo una comarca donde se tengan relaciones, para poder averiguar la moralidad, salud y modo de criará sus hijos que distinguen á aquella mujer.

La nodriza debe ser agradable, para que nunca llegue á ser antipática en la casa, pero la madre que tiene verdadero cariño por su hijo coloca en primer término las cualidades irreprochables de la constitución y de la leche. Las grandes poblaciones no parecen destinadas á producir buenas nodrizas: en ellas las mujeres dotadas de inteligencia y de salud suelen encontrar medios sobrados para vivir; las que se deciden á convertirse en amas de cría son mujeres caídas en la desgracia ó acaso separadas de sus maridos. Unas y otras suelen carecer de frescura y llevan consigo las huellas de sufrimientos físicos y morales, por lo cual no se las puede comparar con las robustas mujeres del campo, que constantemente han vivido al aire libre, y que consideran la lactancia de un niño como ocupación en la cual encuentran entretenimiento agradable y provecho material.

Una nodriza de veinte á treinta años es sin duda preferible á cualquier otra, porque después de esa edad rara vez poseen el vigor necesario ni leche suficiente. La buena salud constituye la condición más indispensable de la nodriza; entre los caracteres que la denotan figuran en primera línea la energía física y moral, la frescura del color y la dureza de las carnes. Sin embargo, hay mujeres que, debilitadas momentáneamente por el parto y por las fatigas de la lactancia en circunstancias penosas, aparecen fatigadas, bastando algunos días de reposo y buena alimentación para devolverlas su perdida frescura; en cambio hay otras que ofrecen muy buen aspecto, aunque son nodrizas muy medianas; tienen, pues, más de apariencia que de fondo.

El médico encargado de reconocer una nodriza debe examinar, no sólo las mamas, sino también la leche, la boca, la piel, los órganos genitales. Además hará un detenido interrogatorio respecto á los antecedentes de la nodriza para eliminar toda probabilidad de enfermedades hereditarias (herpetismo, tuberculosis, sífilis), que podrían ser transmitidas al niño; con el mismo objeto será necesario á veces explorar algunos órganos internos, recurriendo á la percusión, auscultación, laringoscopia, etc. Ya quedan expuestas en párrafos anteriores las condiciones que deben reunir las mamas para una buena lactancia; ahora conviene añadir que deberá rechazarse toda nodriza que no tenga leche más que por un solo lado.

Para apreciar la cantidad de leche, el médico deberá coger el pezón por su base y apretarlo entre los dedos, bastando una ligera presión para hacerla saltar con fuerza á cierta distancia; cuando los conductos galactóforos están bien provistos el pezón debe dar salida á la leche por cinco ó seis aberturas. Algunas nodrizas tienen poca leche de reserva, pero la secreción se verifica rápidamente durante la lactancia, bastando para nutrir la criatura que se encomienda á sus cuidados. «Estas dos condiciones, dicen Delore y Lutaud, demuestran que el examen de la mama no basta siempre, consistiendo el verdadero medio de asegurarse de la cantidad de leche en hacer mamar al niño y examinar la mama inmediatamente después, pudiéndose entonces comprobar si la leche está todavía agotada ó si queda parte de ella en reserva.»

En lo posible, una madre celosa de sus deberes procurará que la leche de la nodriza tenga una fecha igual á la edad del niño; no es vano prejuicio el que hace preferible la leche joven á la que tiene medio año ó más. Desde este punto de vista, puede decirse lo mismo respecto á la leche de vaca, cuando á ella se recurra.

Otras condiciones deben exigirse á las nodrizas. Buena y blanca dentadura, encías fuertes y rojizas, indican buenas digestiones, y por lo tanto nutrición perfecta. Mauriceau consideraba perjudicial la falta de un solo diente, pero Delore y Lutaud dicen que «si se lleva tan lejos la severidad se corre el riesgo en ciertas comarcas de no encontrar ni una sola nodriza en buenas condiciones; sin embargo, debe ser una satisfacción para el médico que la nodriza recomendada por él tenga todos sus dientes en perfecto estado de conservación, porque una buena dentadura acusa siempre una constitución sana.»

Buenas carnes, piel fresca, sana, tejidos apretados sin musculatura exagerada, son indicios preciosos de salud y constituyen buenas condiciones en abono de la nodriza. Debe examinarse con cuidado toda la superficie del cuerpo para tener la seguridad de que no existe ninguna afección crónica de la piel (eczema, prurigo, acné rosáceo ó restos de cicatrices herpéticas ó sifilíticas). Asimismo se verá si hay vestigios de abscesos escrofulosos en el cuello ó en sus alrededores, lo cual sería motivo de legítima exclusión.

El examen de los órganos genitales, dice Donné, es indispensable y debe hacerse á todo trance. Es muy desagradable, sin duda, para la nodriza, y aun para el médico, pero hay que tener presente que en estos casos se ponen en juego intereses muy sagrados. ¡Cuánta sería la culpabilidad de un médico que aceptase una nodriza enferma de sífilis ó con una simple blenorragia! También puede ser motivo suficiente para la exclusión una leucorrea abundante y habitual.

Para terminar estas líneas diremos que hay que tener presentes otras consideraciones de orden distinto.

Desde el momento en que la inteligencia del niño comienza á despertar, experimenta el influjo del medio que le rodea, siendo tranquilo con las gentes calmosas, impetuoso con las vivas, sonriente con las alegres, irritable con las taciturnas... y desarrollándose de esta manera, por hábito de imitación, la reproducción del carácter de la nodriza, toda vez que con nadie tiene contactos tan íntimos como con ella y nadie puede tener sobre él tan gran ascendiente. Sin duda los niños tienen cualidades nativas que heredan de sus padres, pero estas facultades pueden modificarse considerablemente por lo que les rodea y sobre todo por la nodriza. De aquí se desprende la necesidad de procurar con esmero que ésta no tenga defectos de carácter demasiado graves que puedan perjudicar el porvenir del niño, tanto en su salud como en sus facultades morales.

LACTANCIA (del lat. *lactantĭa*): f. Período de la vida en que la criatura mama.

> Sí: hay varias esposas que deben renunciar por fuerza á los temísimos oficios de la LACTANCIA: etc.
>
> MONLAU.

LACTANCIO (FIRMIANO): *Biog.* Célebre orador y apologista cristiano. N. probablemente en África hacia los comedios del siglo III. Se dice que murió en Tréveris, por los años de 325 ó 326, en edad avanzada. Individuo de una familia pagana, recibió lecciones de Arnobio en Sica. Tuvo fama como retórico, y por los años de 290 fué nombrado profesor de Oratoria en Nicomedia, donde se hizo cristiano, y principió á escribir sus obras. Celebró con entusiasmo el triunfo de Constantino, y le encargaron de la educación de su hijo, el césar Crispo, á quien siguió á la Galia. Fué siempre filósofo, y filósofo moralista. Le apellidaron el *Cicerón cristiano*, no tanto por la riqueza de su estilo florido cuanto por sus esfuerzos por defender y propagar sus creencias. Puede decirse que era más bien un orador elocuente que un filósofo, y sus opiniones teológicas no han parecido siempre muy ortodoxas. Muchas de sus obras se han perdido; las que quedan son: *De la obra de Dios*; *De la muerte de los perseguidores*; *Los siete libros de las instituciones divinas*, en que combate las supersticiones paganas y las sectas filosóficas; el *Compendio de las instituciones*; *De la cólera de Dios*, etc. Las ediciones más completas de sus obras son las del P. Eduardo de San Francisco Javier (1754-1759, 14 t. en 8.°) y del P. Franceschini (Roma, 1754-60, 10 t. en 8.°). *Las instituciones divinas* se tradujeron al francés por Renato, Famé (París, 1542, en fol.). *La muerte de los perseguidores* por Mancroix, Basnage y Godescard.

LACTANTE (del lat. *lactans, lactāntis*): p. a. de LACTAR. Que lacta (que se nutre con leche).

LACTAR (del lat. *lactāre*; de *lac, lactis*, leche): a. AMAMANTAR.

> Un higienista belga ha calculado que, de cada 100 criaturas, 10 son LACTADAS por sus madres, perfectamente sanas, robustas, y que saben criar.
>
> MONLAU.

– LACTAR: Criar con leche.

– LACTAR: n: Nutrirse con leche.

LACTARIO, RIA (del lat. *lactarĭus*): adj. LÁCTEO.

– LACTARIO: m. *Bot.* Género de la tribu agaricáceas, familia himenomicetos, orden basidiomicetos, clase hongos. Recibe el género lactario (*Lactarius*) este nombre del líquido que existe en el tejido de sus hongos, líquido lactescente que se esparce en forma de pequeñas gotas cuando el receptáculo se rompe, y que se encuentra también en otros hongos, ya con el carácter lactescente, como en ciertas mícenas, ya bajo un aspecto acuoso y más ó menos translúcido. El receptáculo presenta un sombrero umbilicado ó deprimido en el centro, desde el principio á veces, de margen ordinariamente involutada. El pie es corto, ancho, compacto, sólido. Las laminillas apretadas, desiguales, se hacen de ordinario decurrentes. El himenio presenta cístidos fusiformes y basidos con esporas esféricas, verrugosas, hialinas, blancas. Los colores del sombrero y del pie varían desde el blanco al castaño, pasando por el amarillo, anaranjado, leonado más ó menos amarillo ó rojizo. Comprende este género más de cien especies distribuídas por Fries en cuatro series: *piperitos*, de laminillas siempre blancas; *dapetos*, de líquido coloreado; *rusularios*, cuyas laminillas adquieren con el tiempo un tinte amarillento; y *pleropos*, con pie lateral. En la América del Norte se han encontrado unas treinta especies; siete en Africa, Asia y Oceanía. Las especies comestibles y las venenosas son muy parecidas; la acritud del jugo lechoso no siempre es indicio de sus cualidades nocivas. Una de las más fáciles de distinguir es una especie comestible, la *L. deliciosus*, de color amarillo anaranjado, de líquido anaranjado rojo, que se mancha de verde azulado por la presión de los dedos ó de un cuerpo duro; vive parásita sobre las coníferas y se la encuentra en la Escandinavia, Francia meridional, España é Italia.

LACTATO (de *láctico*): m. *Quím.* Cuerpo compuesto, resultante de la unión del ácido láctico con las bases. Los lactatos propiamente tales son monobásicos y corresponden á la fórmula general $C^3H^5RO^3$, en donde R representa un radical monovalente; todos son solubles en el agua y se obtienen por los siguientes métodos generales: ó bien haciendo reaccionar el ácido láctico sobre los carbonatos, ó por doble descomposición entre el lactato cálcico y los sulfatos solubles. Aparte de éstos, conócense otros que, según todas las probabilidades, están constituídos por una doble molécula de ácido láctico, que unida á las bases da origen á sales ácidas y sales dobles. Si la reacción se verifica eliminándose agua, el derivado que resulta está formado por ácido dilácticó; cuando no, puédese suponer que tenga lugar una simple combinación molecular. También existen lactatos básicos en los cuales, no sólo el hidrógeno básico, sino además el hidrógeno alcohólico, están reemplazados por un metal. De los lactatos los principales son los siguientes:

Lactato amónico. – Fórmase por la acción del amoníaco concentrado sobre el ácido láctico siruposo. Es sólido, cristaliza en prismas, absorbe la humedad y adquiere reacción ácida. Cultivando el *Penicillium glaucum* en una solución de lactato amónico, el ácido láctico, que subsiste, transcurridas algunas semanas es destrogiro, descomponiéndose el levogiro en mayor cantidad.

Lactato alumínico. – Obtiénese haciendo reaccionar el ácido láctico sobre la alúmina hidratada. Es sólido, cristaliza difícilmente y es muy soluble en el agua.

Lactato antimónico. – Resulta de la acción del ácido láctico sobre óxido de antimonio. Es sólido y amorfo.

Lactato argéntico. – Su fórmula es

$$C^3H^5AgO^3 + H^2O.$$

Se obtiene haciendo hervir el carbonato argéntico en el ácido láctico. Es sólido, cristaliza en agujas sedosas mamelonadas. No ejerce acción sobre el papel de tornasol. Se ennegrece por la acción de la luz. Soluble en el alcohol caliente y no se disuelve en frío. Hervida su solución durante algunas horas se descompone; el líquido toma color azul y depositanse copos de color castaño obscuro. Descompónese á los 100° y se ennegrece con desprendimiento de gases. En el vacío pierde una molécula de agua de cristalización.

Lactato bárico. – La sal neutra es soluble é incristalizable. La ácida, cuya fórmula es

$$(C^3H^5O^3)^2Ba +)C^3H^6O^2,$$

se produce añadiendo al lactato neutro una cantidad igual á la necesaria para sustituirlo. Es sólido y cristalino. Da reacción francamente ácida. Los cristales no se alteran ni en contacto del aire ni en el vacío. Son muy solubles en el agua. A 100° emiten vapores aromáticos.

Lactatos bismútícos. – Conócense dos subsales: una de la fórmula $(C^3H^5O^3)^4(Bi^2O)^{IV}$ y otra de la $(C^3H^5O^3)^2(Bi^2O^2)''$. La primera se obtiene disolviendo el carbonato ó el hidrato bismúticos, recientemente precipitados, en el ácido láctico, y evaporando la solución hasta consistencia siruposa; fórmase así un depósito constituido por agujas microscópicas, que se lavan primero con alcohol y después con éter. También se prepara mezclando una disolución saturada de óxido bismútico en ácido nítrico con otra concentrada de lactato sódico, cuidando de que éste último no esté en exceso. Si las soluciones son muy concentradas se precipita una masa cristalina, mezcla de nitrato sódico y lactato bismútico. Se la disuelve en la menor cantidad de agua, que no debe enturbiarse; de lo contrario indica que el nitrato bismútico se puso en demasiada cantidad. De esta solución, dejándola algún tiempo en reposo, se separa el lactato en laminillas cristalinas. El sublactato correspondiente á la segunda fórmula se produce si la operación precedente se efectúa á la temperatura de la ebullición, ó si se instila el nitrato bismútico en la solución diluída del lactato sódico, estando éste en exceso. Fórmase así un polvo inalterable en el agua hirviendo.

Lactato cádmico – Su composición está expresada en la fórmula $(C^3H^5O^3)^2Cd$. Resulta de tratar el carbonato cádmico por el ácido láctico. Es sólido y cristaliza en agujas; disuélvense en ocho veces y media su peso de agua fría; es insoluble en el alcohol.

Lactato cálcico. – Corresponde á la fórmula $(C^3H^5O^3)Ca + 5H^2O$. Prodúcese saturando el ácido láctico hirviendo por el carbonato cálcico. Es sólido y cristaliza en agujas microscópicas que se agrupan como radios de una esfera para constituir globulos. Muy soluble en el agua y en el alcohol calientes, disuélvese en nueve veces y media su peso de agua fría y es insoluble en el alcohol frío. Según Corriol, una infusión acuosa de nuez vómica, después de haber fermentado durante algunos días, abandona un depósito de lactato cálcico. Otro lactato cálcico es el ácido de la fórmula

$$(C^3H^5O^3)^2Ca + (C^6H^8O^3)^2 + 2H^2O,$$

que resulta de poner en contacto el lactato cálcico neutro con dos moléculas de ácido láctico. Los primeros cristales que se forman son de lactato neutro; sepáranse, evapórase el líquido hasta consistencia siruposa, y se obtienen así masas cristalinas semejantes á las de la wavelita. Es blanco; á 80° pierde el agua de cristalización y á temperatura superior se ennegrece.

Lactato cúprico. – Esta sal es de la fórmula $C^3H^5O^3Ca + 2H^2O$. Se prepara precipitando el lactato bárico por el sulfato cúprico, y también haciendo hervir el carbonato cúprico en el ácido láctico. Es sólido, constituye prismas romboidales oblicuos, azules y eflorescentes. Disuélvese en seis veces su peso de agua fría y en 2,2 de agua hirviendo, en 115 de alcohol frío y en 26 de alcohol á la temperatura de ebullición. Pierde el agua de cristalización al calor del baño-maría. A 200° se descompone.

Lactato férrico. – Esta sal no cristaliza, y su solucion alcohólica, ni la acuosa, dan por evaporación sino una masa amorfa.

Lactato ferroso. – Su fórmula es

$$(C^3H^5O^3)^2Fe + 3H^2O.$$

Esta sal, de mucho uso en Farmacia, se prepara por doble descomposición entre el lactato cálcico y el sulfato de protóxido de hierro; filtrase y precipítase por el alcohol. Este procedimiento es el recomendado por Gelis; Pagenstecher lo obtiene poniendo en contacto del lactato amónico el cloruro ferroso. Es sólido; cristaliza en agujas. Disuélvese en cuarenta y ocho veces su peso de agua fría y en doce de agua hirviendo. Si cristaliza en el agua las agujas son de color amarillo y muy voluminosas, y si en el alcohol sedosas y blancas. Su solución es ácida y se ennegrece en contacto del aire. La sal, perfectamente seca, no se altera por el aire también seco, y sólo se descompone si se eleva la temperatura á 50 ó 60°. En este caso emite vapores de agua y se ennegrece.

LÁCTEO, TEA (del lat. *lactĕus*): adj. Perteneciente á la leche ó parecido á ella.

> Porque con el repetido uso deste medicamento, todas las vías quiliferas y LÁCTEAS estaban imbuídas del referido sabor.
>
> MARTÍN MARTÍNEZ.

> Examinado este calostro con el microscopio, se ve que contiene poquísimos glóbulos LÁCTEOS, etc.
>
> MONLAU.

LACTESCENTE: adj. Que tiene jugo lechoso.

> El líquido amniótico es claro y cristalino al principio del embarazo, pero hacia lo último se vuelve LACTESCENTE y untuoso, notándose en él copos albuminosos; etc.
>
> MONLAU.

LACTICÍNEO, NEA: adj. ant. LÁCTEO.

LACTICINIO (del lat. *lacticĭnium*): m. Leche ó cualquier manjar compuesto con ella.

> Son insignes y singulares los privilegios de poder comer, no sólo LACTICINIOS, sino carne en cuaresma.
>
> ALVARO CIENFUEGOS.

> Vió que la seguian las aves,
> Llevando en garras y en picos,
> De las rústicas majadas,
> Hurtados los LACTICINIOS.
>
> CALDERÓN.

LÁCTICO (ÁCIDO) (del lat. *lac, lactis*, leche): adj. *Quím.* Acido, ó acidoalcohol, cuya composición está expresada por la fórmula

$$C^3H^6O^3 = CO^2H.CH(OH).CH^3,$$

y que resulta de la fermentación láctica de las glucosas ó de las materias que pueden producirlas. Fué descubierto en 1780 por Scheele en la leche ácida ó agriada; lo estudiaron, y determinaron la composición del mismo, Mitscherlich y Liebig; Berzelius, Wurtz y Wislicenus lo hallaron en la sangre, lágrimas, saliva y bilis; Strecker fué el primero que lo obtuvo por síntesis, y poco después Wislicenus dió á conocer otro procedimiento sintético.

Scheele separaba de la leche agriada el ácido láctico, evaporándola hasta reducirla á la octava parte del volumen primitivo; filtraba, precipitaba el ácido fosfórico por la cal, volvía á filtrar, diluía en ocho partes de agua, precipitaba por el ácido oxálico, evaporaba hasta consistencia siruposa, agregaba alcohol, que disuelve y separa el ácido láctico, filtraba el líquido alcohólico, añadía agua y evaporaba. Berzelius ponía en digestión al ácido así obtenido en el carbonato plúmbico, dirigía al través del líquido una corriente de ácido sulfhídrico, y evaporaba hasta sequedad.

Otro método consiste en evaporar la leche agria, tratar el residuo por el alcohol de 0,82, instilar una solución alcohólica de ácido tártrico mientras tanto se forme precipitado, que es de tartrato sódico, potásico ó de calcio, dejar el líquido en reposo durante veinticuatro horas, evaporar, disolver el residuo en agua y abandonarlo durante algún tiempo con carbonato plúmbico hasta que adquiera sabor dulzaino, filtrar después, en seguida evaporar, neutralizar por el carbonato bárico, volver á filtrar y diluir en el agua, precipitar por el sulfato zíncico la barita disuelta, filtrar y evaporar hasta que cristalice el lactato zíncico formado. Descompónese éste por el agua de barita, filtrase y precipítase la barita por el ácido sulfúrico, cuidando de no emplearlo en exceso, y, finalmente, filtrase y evapórase en baño-maría, ó, según recomienda Berzelius, trátase el líquido siruposo por el éter y evapórase la solución etérea.

El procedimiento más empleado consiste en hacer fermentar la glucosa, el azúcar de caña, la fécula ó la dextrina poniéndolas en contacto de queso, carne ú otras substancias nitrogenadas en descomposición. Haciendo fermentar la inosita con queso, fórmase al mismo tiempo que el láctico el ácido butírico, pero no el paraláctico; por la fermentación del azúcar, producida por la acción de la mucosa gástrica ó cuajo, es decir, de los microbios que ésta contiene, casi siempre el ácido láctico así producido hállase en mezcla con el ácido paraláctico; haciendo actuar á temperatura superior á la ordinaria el azúcar sobre los álcalis, y calentando la sacarosa con tres veces su peso de barita hidratada, de 150 á 160°, durante dos días, puede resultar más de un 60 % de ácido láctico.

Boutrón y Fremy recomiendan el siguiente procedimiento: expóngase durante varios días al aire libre y á temperatura que no baje de 15° ni exceda de 20 tres ó cuatro litros de leche adicionados de 200 á 300 gramos de lactosa; al cabo de algún tiempo el líquido adquiere propiedades ácidas; satúrese entonces por el bicarbonato sódico, el cual se ha de emplear tantas veces como después de neutralizada la leche adquiera de nuevo la acidez. Cuando toda esté transformada hiérvase, filtrese y evapórese hasta consistencia siruposa á temperatura algo superior, aunque no mucho, á la ordinaria; trátese el líquido por alcohol de 38°, en el que se disuelve el lactato sódico antes formado; añádase ácido sulfúrico á la solución alcohólica, y de este modo se descompone el lactato; filtrese el líquido, y evaporado deja como residuo el ácido láctico casi puro. Para purificarlo se le transforma en lactato de cal, el cual cristaliza en mamelones blancos, y de él se obtiene el ácido láctico puro. En este procedimiento Gobley considera más ventajoso el empleo del bicarbonato cálcico que el del bicarbonato sódico,

Obtiénese el ácido láctico, según Beusch, disolviendo tres kilogramos de azúcar de caña mezclados con quince gramos de ácido tártrico en trece litros de agua á la temperatura de la ebullición. Abandónase algunos días el líquido y añadese, al cabo de este tiempo, una mezcla de sesenta gramos de queso descompuesto, cuatro kilogramos de leche cuajada desnatada, y uno y medio de carbonato calcico. Déjase la mezcla durante algún tiempo á la temperatura de 30 á 35°, cuidando de removerla de vez en cuando.

A los ocho ó diez días se añaden diez litros de agua hirviendo y quince gramos de cal viva, hiérvese el líquido durante media hora y se filtra por lienzo ó franela. Evaporase y se abandona hasta que se forme un depósito cristalino constituído por lactato de cal. Sepárase éste, desécase entre papel absorbente, lávase á la décima parte de su peso de agua, vuélvese á desecar y repítese esta operación varias veces. Una vez perfectamente desecado el lactato disuélvese en agua hirviendo, y añádese á la solución por cada kilogramo de aquél 210 gramos de ácido sulfúrico diluído en un peso de agua igual al suyo; filtrase el líquido por lienzo después de hervirlo durante un cuarto de hora, con 1,375 kilogramo de carbonato zíncico por cada kilogramo de ácido sulfúrico empleado. El líquido, después de filtrado mientras esté hirviendo, deja depositar al cabo de algún tiempo costras cristalinas de lactato zíncico, del cual se puede aislar el ácido láctico haciendo reaccionar sobre él el hidrógeno sulfurado. Para esto disuélvese 1 de lactato en 7,5 de agua hirviendo, y hácese pasar á través de la solución la corriente de ácido sulfhídrico hasta que no se deposite sulfuro zíncico alguno; hiérvese el líquido para desalojar el hidrógeno sulfurado en exceso y evapórase al baño-maría hasta consistencia siruposa. Beus dice que por este procedimiento pueden obtenerse 10,5 kilogramos de lactato cálcico por cada nueve de azúcar de caña. Engelhardt y Maddrell simplificaron este método separando el lactato cálcico de la materia nitrogenada á él adherida mediante repetidas cristalizaciones, disolviendo en la menor cantidad posible de agua y descomponiendo por una cantidad inferior á la teórica de ácido sulfúrico. Calentada la mezcla con alcohol, para precipitar el sulfato cálcico formado, y después de filtrar, abandónese el líquido siruposo á la evaporación espontánea, el cual, tratado después por el éter, da el ácido láctico puro.

Importa no prolongar durante mucho tiempo la fermentación para que el ácido láctico formado no se descomponga á su vez produciendo ácido butírico.

Lautemann modifica el procedimiento de Beus aumentando en un tercio la cantidad de agua y sustituyendo el carbonato cálcico por el óxido zíncico. Al cabo de ocho ó diez días, mantenida la mezcla á temperatura de 40 á 50°, vense las paredes de la vasija en que se verifica la fermentación tapizadas de cristales de lactato zíncico, el cual se purifica por repetidas cristalizaciones en agua hirviendo. El ácido separado del zinc con que estaba combinado contiene, por lo común, manita, que no se puede separar enteramente por cristalización. Para obtenerlo completamente puro es menester agitar la solución acuosa con éter, para evaporar después el líquido etéreo separado por decantación, y queda como residuo el ácido.

Según Pelouze y Gay-Lussac, se obtiene fácilmente el ácido láctico abandonando durante algún tiempo, á temperatura de 25 á 30° y al aire libre, el zumo de remolacha. Transcurridos algunos días nótase en la masa un movimiento tumultuoso, señal de que se verifica la fermentación viscosa, acompañado de desprendimiento considerable de gases. Cuando la ebullición cesó, lo que ocurre al cabo de unos dos meses, evapórase el líquido hasta consistencia siruposa, y puédese observar que toda la masa está sembrada de cristales de manita, que lavados con agua fría y comprimidos entre papel absorbente pueden separarse completamente puros. Aparte de la manita, el líquido contiene glucosa. Tratado lo que resulta de la evaporación por el alcohol, éste disuelve el ácido láctico y no las demás substancias que le acompañan. Evapórase la solución alcohólica, trátase el residuo por el agua, satúrase por el carbonato zíncico, y concéntrase el líquido acuoso, del cual se precipitan cristales de lactato zíncico, que se purifica mediante repetidas cristalizaciones; descompónese el lactato por la barita, fórmase lactato bárico, hácese actuar sobre éste el ácido sulfúrico que deja el ácido láctico en libertad, añádese éter, y evaporada la solución etérea ésta abandona el ácido láctico puro.

Otro procedimiento de laboratorio consiste en exponer al aire libre, y en contacto del negro de platino, al propilglicol, el cual se transforma en ácido láctico, según indica la siguiente igualdad:

$$C^3H^6O^2 + O^4 = C^3H^6O^3 + H^2O.$$

Un medio indirecto de producción de ácido láctico consiste en tratar la monoclorhidrina de la glicerina por la amalgama de sodio en contacto del agua; fórmase así propilglicol, que oxidado da origen al ácido láctico. De otro modo: tratando el ácido cloropropiónico ó cloroláctico por el agua y óxido de plata en caliente, resulta el ácido láctico, según expresa la reacción

$$C^3H^4Cl\,AgO^2 + H^2O = C^2H^6O^3 = AgCl.$$

Otro medio sintético recomienda Wislicenus, consitente en hidrogenar un ácido aldehido, el ácido pirúvico, como indica la ecuación

$$C^3H^4(O)(O^2) + H^2 = C^2H^4(H^2O)(O^2).$$

Gautier y Simpson lo obtienen por síntesis, combinando directamente el ácido cianhídrico y el aldehido, y transformando después la lactamina resultante en ácido láctico por la acción del ácido nitroso; la reacción se verifica, pues, en dos tiempos, según indican las igualdades

$$C^2H^4O + CHN + H^2O = C^3H^7NO^2$$
$$C^3H^7NO^2 + NO^3,HO = C^3H^6O^4 + H^2O + N^2.$$

Poniendo en contacto, en vasija cerrada, con el cianuro potásico el cuerpo que Wurtz y Frapolli obtuvieron por la acción del ácido clorhídrico sobre una mezcla de alcohol y aldehido, y tratando el producto por los álcalis diluídos, se obtiene el ácido láctico ordinario en mezcla con el ácido etiláctico. También se deriva fácilmente del cloruro de lactilo, que resulta de la unión directa del etileno con el oxicloruro de carbono.

El ácido láctico no hidratado es líquido incoloro, siruposo, de densidad 1,215 á 20°; se hidrata fácilmente expuesto á la acción del aire húmedo; es soluble en el agua, alcohol y éter; no se solidifica hasta los −24°; se descompone al destilarlo, á no ser que se le destile en contacto de un alambre de platino. Expuesto durante largo tiempo á temperatura superior á 130° é inferior á 150, pierde el agua, se transforma en ácido diláctico ó ácido lactil-láctico, que es, si se considera al ácido láctico como alcohol, el éter láctico; por consiguiente, la reacción que tiene lugar es una verdadera eterificación, análoga á la que se verifica entre un alcohol cualquiera y un ácido; en efecto, el láctico es de función mixta, reune los caracteres de alcohol y ácido; así que, combinándose dos moléculas, una que haga de alcohol y otra de ácido, resulta la molécula compleja de función doble alcohólico-ácida, según expresa la ecuación

$$CH^3.CHOH.CO^2H + CH^3.CH\,OH.CO^2H = CH^3.CHO(CO.CHOH.CH^3).CO^2H + H^2N.$$

A temperatura algo superior á 250° el ácido diláctico pierde agua y pasa á lactida, á la par que se forma agua, ácido carbónico, óxido de carbono y aldehido. Además, según Pelouze, se forma también lactona con algo de acetona, y un líquido oleaginoso no soluble en el agua. Calentado en contacto de la cal desdóblase en acetona y alcohol. Calentado con el ácido sulfúrico concentrado desprende óxido de carbono; si aquél está diluído fórmase, á la temperatura de 130°, aldehido y ácido fórmico. La mezcla hirviendo de ácido sulfúrico y bicromato potásico reacciona sobre el ácido láctico y lo convierte en ácidos fórmico y acético. Por la acción del óxido de manganeso y ácido sulfúrico reunidos desprende ácido carbónico, y si se adiciona el cloruro sódico obtiénese cloral. Sometido á la electrolisis pasa á ácido carbónico y aldehido. El ácido nítrico lo convierte en ácido oxálico. Tanto los hipocloritos alcalinos como el ácido cloroso lo trasforman en ácidos oxálico y carbónico. Por la acción de los peróxidos de bario y plomo pasa á ácido oxálico. Tanto el ácido iodhídrico concentrado como el ioduro de fósforo en agua reducen el ácido láctico á ácido propiónico, reacción inversa de la que produce el ácido láctico partiendo de los ácidos bromopropiónico ó cloropropiónico. Calentado en baño-maría durante dos ó tres días, con algo más de su volumen de ácido bromhídrico, y agitando en seguida con éter, da ácido bromopropiónico. Haciendo reaccionar el bromo sobre una solución etérea de ácido láctico fórmase un compuesto bromado neutro, que tratado por el óxido argéntico húmedo reconstituye el ácido láctico. Según Strecker, el ácido sulfúrico fumante, actuando sobre el ácido láctico como sobre el lactato cálcico, da origen al ácido disulfometílico. Conócense tres isómeros del ácido láctico: uno el ácido láctico ordinario, otro el ácido paraláctico, y el tercero el etilenoláctico.

El ácido láctico, como ya queda indicado, se une á los cuerpos halógenos, á las bases, y combínase con los alcoholes, etc., para constituir cuerpos de composición determinada, algunos de los cuales, los más importantes, se estudian á continuación.

Acido tribromoláctico. – Su composición corresponde á la fórmula $C^3H^3Br^3O^3$. Resulta de calentar en baño-maría, durante dos días, una mezcla de uno de hidrato de bromal, dos de ácido cianhídrico concentrado y uno de ácido clorhídrico de densidad 1,2. La mezcla debe agitarse constantemente y separar de cuando en cuando el clorhidrato amónico que se forma durante la reacción, y que apoderándose del ácido clohídrico hace necesario añadir, mientras dura la operación, dos ó tres veces nuevas cantidades de este ácido. A las cuarenta y ocho horas evapórase á sequedad y trátase el producto resultante por el éter, que disuelve al ácido tribromoláctico; decántase la solución etérea, mézclase con cloroformo, y se abandona á la evaporación espontánea hasta que cristalice dicho ácido.

Este es poco estable; fusible entre 141° y 143°; sus soluciones se alteran con facilidad. Unese al cloral, al bromal y demás cuerpos análogos, para constituir otros correspondientes al tipo de función de las cloralidas.

Eter tribromoláctico. – Es de la fórmula

$$C^3H^2Br^3O^3.C^2H^5.$$

Es sólido y cristaliza en prismas fusibles á 44°.

El bromo, reaccionando con el ácido láctico, da lugar además, según Klimenko, á una combinación de lactida y de bromal.

LACTÍFERO, RA (del lat. *lactifer*; de *lac, lactis*, leche, y *ferre*, llevar): adj. *Zool.* Aplícase á los conductos por donde pasa la leche hasta llegar á los pezones de las mamas.

> Y el quilo abre paso por los conductos LACTÍFEROS, que antes estaban apretados.
> MARTÍN MARTÍNEZ.

LACTINA: f. *Quím.* LACTOSA.

LACTOFOSFATO (de *láctico* y *fósforo*): m. *Quím.* Combinación de los ácidos láctico y fosfórico con las bases. De los lactofosfatos, el que tiene más importancia es el

Lactofosfato cálcico, sólido pulverulento de color blanco, ó $Ca^3(PO^4)^2(C^3H^5O^2H)^6$, estructura escamosocristalina, sabor ácido; enrojece el papel azul de tornasol; es totalmente soluble en agua, no alterándose la solución por el calor. Además de este compuesto definido, considerado como el más estable, se producen otros lactofosfatos menos ácidos, que forman parte integrante de varias preparaciones medicinales.

De dos maneras se consigue el lactofosfato cálcico soluble y permanente: disolviendo el fosfato cálcico en ácido láctico, y por reacción inversa. Siguiendo el primer procedimiento, se disuelve el fosfato cálcico neutro en la cantidad proporcionada de ácido láctico y se evapora la solución á consistencia suficiente para que se solidifique por enfriamiento.

La reacción será

$$Ca_3\,2PO_4 + 6C_3H_5O_3H = \begin{cases} H(C_3H_5O_3)_2 - Ca - PO_4 - H_2C_3H_5O_3 \\ \quad\quad\quad\

El último método es menos expedito y económico que el anterior, pero sirve para probar que estos medicamentos, considerados hasta hoy como productos complejos de fosfato y lactato cálcicos, contienen compuestos químicos especiales cuya preparación debe estar subordinada á las reglas generales de obtención de toda especie química definida. Si para explicar la estabilidad de los productos obtenidos por reacción del ácido láctico en exceso sobre el fosfato de cal se supone que dicho ácido forma lactato cálcico, dejando ácido fosfórico libre,

$$6a_3 2PO_4 + 6C_3H_5O_3H = 3CA(C_3H_5O_3)_2 + 2PO_4H_3$$

(Huguet), se establece una doctrina que no está en relación con los principios teóricos ni con los resultados prácticos. La permanencia de tales combinaciones, así como la instabilidad de los compuestos neutros ó menos ácidos, se explica mejor por la doctrina de la ultravalencia de las combinaciones saturadas, fuerza de combinación derivada de las afinidades de sus constituyentes, de la que se originan nuevos y complejos productos definidos. De este modo será posible y fácil determinar la naturaleza de los lactofosfatos sólidos y líquidos que se hallan consignados en las *Farmacopeas* modernas.

Lactofosfato cálcico oficinal. – Prepárase, según la *Farmacopea Española*, desleiendo 1_p de fosfato cálcico en 24 de agua para formar papilla clara, que se pone en cápsula de porcelana al calor del baño-maría; se añade poco á poco ácido láctico en cantidad suficiente para disolver el fosfato, se filtra, y luego se evapora á consistencia de jarabe. Tal es el lactofosfato cálcico de nuestra materia médica. La *Farmacopea Francesa* vigente usa bajo el mismo nombre la solución valorada, de tal suerte que 16 partes de líquido representan 0,25 de fosfato bicálcico, y se prepara disolviendo en 974 partes de agua 17 de fosfato bicálcico por reacción con 19 de ácido láctico.

No es posible definir la naturaleza del lactofosfato cálcico de nuestra *Farmacopea*, habiéndose omitido la indicación de la cantidad de ácido láctico que ha de emplearse; pero del texto se deduce lógicamente que el líquido ha de tener en disolución la sal más estable, puesto que se ha de concentrar sin alteración. En cambio, la *Farmacopea Norte-americana* pone la fórmula práctica que conduce á un lactofosfato menos estable, cuya composición probable es la siguiente: $Ca_3PO_4(C_3H_5O_3H)4$.

Se emplea como reconstituyente en dosis de 5 á 6 decigramos, y suele dispensarse bajo la forma de jarabe.

LACTÓMETRO: m. GALACTÓMETRO.

LACTONA (del lat. *lac, lactis*, leche): f. *Quím.* Compuesto orgánico que constituye una función química: las lactonas son á la serie grasa lo que las cumarinas á la serie aromática. Del mismo modo que éstas, aquéllas derivan de un oxácido graso por eliminación de una molécula de agua, siempre que uno de oxidrilo, OH, del ácido de función mixta, ó ácido-alcohol, ocupe el tercer lugar á partir del grupo CO^2H, de manera que queden entre estos dos puntos dos átomos de carbono. He aquí la fórmula típica general de las lactonas:

$$X^2C\begin{cases} CH^2 - CH^2 \\ | \quad\quad | \\ O^2 \quad - \quad CO \end{cases},$$

que deriva de la

$$X^2C.OH - CH^2 - CH^2 - CO\ OH$$

por deshidratación, y en la cual X representa un radical cualquiera. Las lactonas, pues, resultan de la deshidratación de un γ-oxácido. Prepárase comúnmente tratando por la potasa el derivado bromado que se forma haciendo reaccionar el ácido bromhídrico sobre otro correspondiente á la serie acrílica, siempre que presente un vacío en la posición antes dicha, es decir, entre el segundo y tercer átomo de carbono á partir del carboxilo; el bromo se fija entonces sobre el tercer átomo de carbono; y cualquiera que sea el modo como se haya preparado el derivado γ-bromado, éste se saponifica por la potasa y forma una oxisal, de la cual, cuando se trata de separar el oxácido, se obtiene una lactona con pérdida de agua. Por el contrario, las lactonas, actuando sobre los álcalis cáusticos, concentrados é hirviendo, constituyen oxisales.

Si en lugar de tratar por la potasa un ácido γ-bromado, de lo cual resulta una latona, el ácido es β-bromado, obtiénese bromuro potásico, carbonato potásico y un carburo de hidrógeno saturado.

Las lactonas son generalmente líquidas, de aroma poco intenso, y hierven á temperatura constante sin experimentar alteración. Son muy estables y solubles en el agua, de la cual el carbonato potásico las separa del mismo modo que á los alcoholes. Las soluciones de lactona son neutras y no ejercen acción sobre los carbonatos. Las mejor estudiadas son, entre otras, la lactona valérica normal y las lactonas caproica é isocaproica.

LACTORATES: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia, en la Novempopulania. El Gimone los separaba de los tolosates, y su cap. era Lactora (Lectoure). Ocupaban el valle del Gers, al N. de los auscios. Augusto los comprendió en la prov. de Aquitania.

LACTOSA (del lat. *lac, lactis*, leche): f. *Quím.* Substancia que sólo existe en la leche de los mamíferos, y que tiene por fórmula

$$C^{12}H^{22}O^{11}, H^2O.$$

Demole la obtuvo por la acción del anhidrido acético y á la temperatura de 150°, sobre la mezcla de galactosa y lactoglucosa. Una vez separado el anhidrido acético en exceso, la masa, que se disuelve en el alcohol, saponifícase por la barita, y de este modo resulta un depósito cristalino de lactosa, ó sea azúcar de leche. Esta actúa sobre la luz polarizada, desviando más ó menos la luz, según que la solución sea reciente ó esté preparada de mucho tiempo. La acción de éste sobre la lactosa hidratada, cuya fórmula es la anterior, da lugar á la lactosa anhidra, ó sea la $C^{12}H^{22}O^{11}$, la cual, disuelta en el agua, transfórmase, pero muy lentamente, en azúcar de leche. La lactosa anhidra se obtiene evaporando rápidamente una solución de lactosa hidratada; es casi dos veces más soluble que ésta en el agua, y su poder rotatorio también más débil, el cual va aumentando á medida que se hidrata.

En contacto de la amalgama de sodio, la lactosa se descompone en dulcita y alcoholes ordinario, isopropílico é isohexílico, y aun se forma glicerina. Por el ácido sulfúrico diluído transfórmase en ácido levúlico. Sometida á la acción del permanganato potásico da lugar á la formación de ácidos carbónico, acético, y otro de consistencia siruposa análogo al galactico. Disuélvese en caliente en la anilina, y adicionado el líquido de alcohol absoluto y filtrando después, depósitase una masa cristalina, de la cual, por cristalizaciones fraccionadas, puédese separar dos cuerpos, cuya composición corresponde, según Sachse, á la expresada por las fórmulas

$$2C^{12}H^{22}O'' + C^6H^7Az - H^2O,$$
$$C^{12}H^{22}O'' + C^6H^7Az - H^2O.$$

LACTOSCOPIO: m. *Quím.* LACTOSCOPO.

LACTOSCOPO (del lat. *lac.*, *lactis*, leche, y el gr. σκοπέω, yo examino): m. *Quím.* Aparato destinado al reconocimiento de la pureza de la leche por la mayor ó menor opacidad de la misma, opacidad que varía con la cantidad de manteca.

> Esto es lo que se consigue con el LACTOSCOPO del Doctor Donné, instrumento que indica el grado de riqueza, y de pobreza, natural ó facticia, de la leche, etc.
>
> MONLAU.

– LACTOSCOPO: *Quím.* Este aparato, inventado por Donné, está formado por dos tubos situados uno enfrente del otro, cerrados en los extremos opuestos, que no se tocan, por dos cristales planos movibles, que se aproximan ó alejan á cada vuelta de un tornillo micrométrico, cuyo paso de espira es de medio milímetro, y cuya vuelta es medida por un limbo dividido en cincuenta partes.

Para reconocer la leche viértese en los tubos por medio de un embudo colocado en la parte superior del aparato, que debe estar dispuesto de modo que el limbo marque 0°. Introdúcese en una habitación osbcura, á un metro de distancia de una bujía, y se desvía uno de los dos tubos hasta que la luz de la bujía deje de percibirse al través de los dos vidrios. El grado del lactoscopo es igual al número de vueltas dadas por el tornillo, multiplicado por 50, más la fracción marcada por el limbo. De este modo se puede comparar dos leches respecto de su opacidad, que, según Donné, está en relación con la riqueza alimenticia.

LACTUCARIO (del lat. *lactucarium*; de *lactūca*, lechuga): m. *Farm.* y *Terap.* Zumo obtenido por medio de incisiones hechas en los tallos de la lechuga espigada, el cual, desecado al sol, se usa como medicamento calmante. Las lechugas de que especialmente se extrae el lactucario son la *lechuga silvestre espinosa (Lactuca scariola)*, la *lechuga venenosa ó ponzoñosa (Lactuca virosa)*, comunes en el Mediodía de Europa, ambas narcóticas; la *Lactuca altissima*, que da el mejor lactucario, y la *Lactuca elongata*, que en los Estados Unidos se usa como narcótico.

Es blanco en el momento de fluir de la planta, pero á los pocos instantes se ennegrece, y desde ese momento parécese por el color y olor al opio, cuyas propiedades narcóticas posee, aunque no en tan alto grado. Según Ludwig, el lactucario procedente de Alemania contiene: lactucona de 44,5 á 53,5 por 100; lactucina; ácido lactúcico; ácido oxálico próximamente 1 por 100; un ácido amargo y no volátil que reduce el óxido argéntico; un ácido volátil de olor parecido al del ácido valeriánico; albúmina cerca de 7 por 100; manita 2 íd. próximamente; una resina blanda y 4 por 100 de otra muy fusible; una substancia no fermentescible, neutra, no amarga, cristalizable en rombos, y de 3 á 6 por 100 de cenizas, formadas por potasa, sosa, manganeso, hierro y algo de cal.

Aubergier halló en el lactucario procedente de Francia un principio amargo soluble en el agua y alcohol é insoluble en el éter, manita, esparraguina, albúmina, resinas, ceras, un ácido indeterminado y varias sales. Dicho principio amargo es la lactucina.

Los farmacólogos españoles dan á dicho cuerpo el nombre de *lactucario* y *tridacio* indistintamente. Según Gautier, el tridacio es distinto, y se obtiene tratando por el agua la lechuga privada de sus hojas y poco antes de florecer. La solución resultante, evaporada hasta consistencia de extracto, es, según dicho químico, el verdadero tridacio.

En la actualidad se hallan divididos los terapeutas respecto al concepto farmacológico y terapéutico del lactucario: algunos lo consideran como un medicamento dotado de escasa actividad, que debe ser reemplazado por el opio y sus preparados, y cuya aparente utilidad puede atribuirse á su asociación, intencionada ó casual, con pequeñas cantidades de opio ó de morfina; otros, por el contrario, ven en el lactucario un medicamento indudablemente menos activo que el opio, pero que goza acción calmante propia, por lo cual ocupa lugar merecido entre los hipnóticos. Fonssagrives participa de la misma opinión.

Es indudable que se ha exagerado mucho la acción producida por el lactucario, pero repugna á la razón admitir la discordancia que resulta entre los resultados obtenidos y referidos por Coxe, Duncan, Bidault de Villiers, François, Martín Solón y otros. Por otra parte, los numerosos testimonios que en todo tiempo se han aducido en apoyo de las propiedades somníferas de la lechuga son de todo punto incompatibles con la consideración de que el lactucario sea un medicamento completamente inerte, pues es natural suponer que posea en su grado máximo las mismas propiedades que la planta de donde procede.

El lactucario no obra sobre el cerebro del mismo modo que el opio, pues parece ser un hipnótico indirecto que, si produce el sueño, es haciendo desaparecer el eretismo nervioso que causa el insomnio. François formó ese concepto acerca de la acción del lactucario, y con dicha opinión se halla conforme Fonssagrives, quien experimentó en sí mismo el estado cerebral particular producido por la acción del opio y el lactucario, «resultando del estudio comparativo entre ambos que son completamente distintos los efectos producidos sobre el sistema nervioso. El sueño determinado por el opio es inquieto, hallándose perturbado por multitud de combinaciones intelectuales confusas y extrañas, pero muy activas: el que provoca el lactucario es, por el contrario, un sueño tranquilo, que recuerda la acción producida por los bromuros alcalinos; además, pasada la acción somnífera del opio, quedan, como consecuencias, peso y aturdimiento de cabeza,

malestar general y completa inapetencia, mientras el lactucario no produce fenómenos consecutivos apreciables de ningún género.» El jarabe de Aubergier, que contiene corta cantidad de opio, no obra seguramente como medicamento opiado.

Hace algunos años (1860) propuso Borel el empleo de un jarabe de lactucario y codeína, acerca del cual todavía no ha formulado su fallo definitivo la experiencia clínica.

En 1840 hizo Trousseau en el Hospital Necker numerosos experimentos con el lactucario de Aubergier, habiendo demostrado que produce efectos calmantes usándole en la proporción de 2 á 4 gramos al día. Dieciséis años después el profesor Marotte reproducía tales ensayos en Santa Margarita, deduciendo de sus observaciones la conclusión de «que el extracto hidroalcohólico de lechuga es un medicamento dotado de escasa actividad, que es necesario emplearlo á la dosis de 0,20 á 0,40 gramos para obtener resultados apreciables, y que debe reservarse para la medicina de los niños, de las mujeres y de los individuos de temperamento nervioso, excesivamente impresionables.» Aubergier se pronunció contra el carácter absoluto de esa conclusión.

Merecen también especial mención los efectos del lactucario sobre el aparato génitourinario, acción sedante que se ha utilizado en el tratamiento del priapismo, de la ninfomanía, de las erecciones blenorrágicas y de toda excitación del sexo aparato. Recordando los efectos afrodisíacos producidos por el opio, debe considerarse el lactucario doblemente indicado cuando al insomnio acompaña cierto grado de excitación genésica. Fonssagrives ha podido comprobar, en muchas ocasiones, bajo la influencia de este medicamento, una disuria que se produce en la mujer, exenta de toda gravedad, puesto que cede á los medios más sencillos.

El lactucario, ó mejor dicho, el extracto alcohólico, se administra á la dosis de 10 á 30 centigramos.

El jarabe de Aubergier se usa á la dosis de 20 á 100 gramos (2 á 5 cucharadas grandes). El jarabe de lactucario opiado (*Códex* francés) contiene en cada 20 gramos (ó sea en cada cucharada) la parte soluble en el agua correspondiente á un centigramo de extracto alcohólico, y además 5 miligramos de extracto. Mouchón (de Lyón) ha propuesto una fórmula de jarabe de lactucina, que contiene un centigramo de este principio amargo por cada 20 gramos de excipiente; también propone la preparación de gránulos, cada uno de los cuales debe contener 3 miligramos de lactucina: dos gránulos corresponderían, por tanto, á 5 centigramos de lactucario.

LACTÚCICO (Ácido) (del lat. *lactuca*, lechuga): adj. *Quím.* Acido contenido en el lactucario, y que resulta de triturar éste con ácido sulfúrico diluído, añadir á la pasta así obtenida alcohol de 84°, filtrar, agitar con lechada de cal el líquido filtrado, filtrar de nuevo, decolorar por el carbón de huesos y evaporar. Tratando el residuo por el agua hirviendo sepárase la lactucina, que cristaliza, mientras que el ácido permanece disuelto en las aguas madres. Es sólido, amorfo y de color amarillo claro, á poco de ser así obtenido, pero después, aunque lentamente, se vuelve cristalino. Su solución se colorea por los álcalis tomando un tinte rojo vinoso. Reduce las sales cúpricas. Según Walz, la composición de este ácido es la expresada por la fórmula $C^{40}H^{58}O^{19}$.

LACTUCINA (del lat. *lactuca*, lechuga): f. *Quím.* Substancia á que se atribuyen las propiedades narcóticas del lactucario. Se obtiene pulverizando éste en alcohol acidulado con 2 por 100 de ácido acético. Fíltrase, dilúyese en agua, precipítase por el acetato básico de plomo, vuélvese á filtrar y se hace pasar al través del líquido una corriente de ácido sulfhídrico, con el fin de precipitar todo el plomo; fíltrase otra vez, evapórase en baño-maría y trátase por el éter y se somete la solución etérea á la evaporación espontánea. Ludwig y Kromayer proceden del siguiente modo para prepararlo: dejan en contacto del agua, y durante cuatro días, el lactucario, lo someten á la acción de la prensa, lo lavan con agua fría, y después lo disuelven repetidas veces en el alcohol caliente; evaporan el extracto alcohólico y lo precipitan por el acetato básico de plomo, y continúan como en el procedimiento antes expuesto.

Es sólida, cristaliza en tablas rómbicas y escamillas nacaradas. Es de sabor amargo, de color amarillo, fusible, soluble en 80 veces su volumen de agua fría, algo soluble en el alcohol y ácido acético, y menos en el éter. El ácido nítrico la convierte en una substancia resinosa casi insípida. El ácido sulfúrico concentrado la ennegrece. Su fórmula, según Kromayer, es $C^{22}H^{26}O^{7}$ ó $C^{22}H^{28}O^{8}$, y según Walz, $C^{40}H^{48}O^{13}$.

LACTUCONA (del lat. *lactuca*, lechuga): f. *Quím.* Así denomina Lenoir á uno de los principios cristalinos que entran á formar parte del lactucario, del cual se la separa fácilmente tratándolo por el alcohol hirviendo. Se la purifica disolviéndola de nuevo en el alcohol y decolorándola con el carbón de huesos. Es inodora, insípida é insoluble en el alcohol y en el éter; fusible entre 150 y 200°, no se volatiliza sin descomponerse, á menos que esta operación se lleve á cabo en una atmósfera de ácido carbónico. Sometida á la destilación seca produce ácido acético. Ni el cloro ni la potasa ejercen acción alguna sobre la lactucona. Sus soluciones no dan precipitado con las sales metálicas. Según Lenoir, la lactucona está constituída por los elementos y en las proporciones que indica la fórmula $C^{82}H^{64}O^{6}$.

LACTUCOPÍCRICO (Ácido) (del lat. *lactuca*, lechuga, y *pícrico*): adj. *Quím.* Cuerpo orgánico sumamente amargo, que se extrae del lactucario dejando éste durante cuatro días en contacto de vez y media su peso de agua caliente, sometiendo la pasta resultante á la presión, lavando después con agua fría, y tratando el producto ya lavado por el alcohol caliente. Evapórase en seguida el extracto alcohólico, trátase luego por el acetato básico de plomo, fíltrase, hácese pasar al través de la masa una corriente de ácido sulfhídrico, fíltrase de nuevo, evapórase en baño-maría, y por medio del éter se la separa de la lactucina y lactucona, que se forma al mismo tiempo que el ácido. Es amorfo y soluble en el agua y en el alcohol. Es ácido sumamente débil. Kromayer, suponiéndolo derivado de la lactucina por oxidación con hidratación, le asigna la fórmula $C^{44}H^{64}O^{21}$.

LACTUMEN (del lat. *lac*, *lactis*, leche): m. *Med.* Enfermedad que suelen padecer los niños que maman, y consiste en ciertas llaguitas y costras que les salen en la cabeza y el cuerpo.

> La cual enfermedad llaman los médicos LACTUMEN, porque se engendra de mala leche.
> JUAN FRAGOSO.

LACTUOSO, SA: adj. ant. LÁCTEO.

LA CUADRADA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Torres de Alcanadre, p. j. de Sariñena, prov. de Huesca; 26 edifs.

LACUÉE (GERARDO JUAN): *Biog.* General y político francés, conde de Cessac. N. en Lamassas, cerca de Agen, en 1752. M. en París en 1841. Era capitán en 1785 y se dió á conocer por su *Guía del oficial en campaña* y por sus artículos del *Diccionario Militar*, en la *Enciclopedia metódica*. Encargado de dirigir á los cadetes nobles de la guarnición de Metz, en unas *Memorias* denunció los abusos de la administración del ejército. Fué procurador general síndico de Lot y Garona en 1790. En la Asamblea Legislativa se declaró adversario de Dumouriez; fué individuo del Comité Militar, y después del 10 de agosto Ministro de la Guerra interino, mientras Serván estuvo enfermo. Era general de brigada en 1793, año en que le acusaron de ser federal, y tuvo que ocultarse hasta 1795. Fué individuo del Consejo de los Ancianos, y luego del Consejo de los Quinientos (1795 á 1799); defendió valerosamente á Carnot después del 18 de fructidor, y fué sobre todo apreciado por Bonaparte, primer cónsul y emperador. También ocupó una presidencia de sección en el Consejo de Estado, ejerció los cargos de Ministro de la Guerra interino, director de la Escuela Politécnica, director general del alistamiento militar y de las revistas, Ministro de Estado, y se le confió la administración de la guerra de 1810 á 1813. Tuvo muchos enemigos por su rígida integridad y la inflexible dureza de su carácter, lo mismo para él que para los demás. Fué separado del servicio activo en tiempo de la Restauración, y entró en la Cámara de los Pares en 1831. Reorganizado el Instituto, se le dió empleo en la clase de Lengua y Literatura francesas.

LACUNA (del lat. *lacuna*, laguna): f. *Zool.* Género de la familia de los litorínidos, sección tenioglosos, olostomátidos, suborden pectinibranquios, orden prosobranquios, clase gastrópodos. Las especies del género lacuna (*Lacuna*) están caracterizadas por tener concha, ó cónica ó globosa, comúnmente delgada; boca en forma de media luna ú ovalada, algo saliente; columela complanada, rodeada por un canal umbilical; labio cortante. Las especies actuales, poco numerosas, habitan los mares fríos y templados de Europa y de la América del Norte. La más notable es la

Lacuna divaricata, que tiene la cabeza truncada y corta; tentáculos en forma de lezna, y en el dorso del pie se ven dos largas apófisis en forma de fajas. Esta especie, que se halla en las costas de Europa y de la América del Norte, es, dicen Mayer y Moevius, un molusco muy ágil; cuando se le coloca de espaldas vuelve á salir rápidamente de su concha, se extiende tanto como puede, alarga la parte anterior de su cuerpo hacia un lado, y trabaja con los tentáculos extendidos para recobrar su posición primitiva, en cuyo caso aquéllos se apoyan á veces en el suelo para ayudar. También le agrada nadar boca arriba en la superficie, y cuando se sumerge rápidamente lleva en el pie, hueco y encorvado, una burbuja de aire rodeada de una substancia mucosa. Como al reptar las mitades laterales del pie avanzan alternativamente, el caracol se mueve de un modo vacilante, trabajando vivamente con los tentáculos, que ya se encorvan hasta la concha, ya vuelven á extenderse como un látigo. El animal vive en las regiones de la vegetación marina, y, según la observación de Loven, adquiere color verde cuando come algas pardas, tomando un tinte sonrosado si las come rojas.

Este género tiene varios representantes fósiles en el eoceno y mioceno, menos numerosas en éste que en aquél. Coy describe, como del carbonífero, una especie de clasificación dudosa, la *Lacuna antigua*. La *Lacuna canalífera* de Laube de S. Cassián, así como la *Turbo Bronni*, incluídas por algunos en el género *Lacuna*, son formas de transición entre éste y el *Littorina*. Además se conoce la especie fósil *Lacuna Basterotina* del mioceno de Steinabrum, cercanías de Viena.

LACUNARIO (del lat. *lacunarium*): m. *Arq.* LAGUNAR; cada uno de los huecos que dejan los maderos con que se forma el techo artesonado.

LACUNZA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 717 habits. Situada en el valle de Araquil, en hermosa vega á la izq. del río de este nombre, cerca de la vía férrea de Castejón á Alsasua, sin estación. Cereales, lino, frutas y legumbres; cría de ganados.

— LACUNZA (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto y poeta mejicano. N. en Méjico en 1812. M. en 1843. Terminados sus estudios primarios, obtuvo del gobierno una beca nacional en el Colegio de San Juan de Letrán (1826), y allí cursó Latinidad, Filosofía, Derecho canónico y civil, aprendió el idioma francés, y obtuvo en los elementos del Dibujo manifiestos adelantos. Como estudiante siempre alcanzó los premios más distinguidos, ocupó los primeros lugares y disfrutó de las calificaciones más favorables. Comenzó en 1833 la práctica de la Jurisprudencia después de haber defendido en la Universidad varios actos de Filosofía y Derecho canónico, y por su actividad y acierto en el despacho de los negocios, principalmente en el ramo criminal, llegó á formarse una reputación distinguida y ganar el más alto aprecio de su maestro. En la Academia de Jurisprudencia Teórico-práctica leyó una disertación sobre un punto dificultoso, y ganó la aprobación y el aplauso de los más severos profesores. En 1837 se recibió de abogado, después de un brillante examen, y luego ejerció su profesión con estudio y constancia durante seis años. Cultivó con particular amor la Poesía, prefirió á todos la lectura de los buenos poetas, y describió con belleza las pasiones que agitaron su juventud y que le inspiraron cantos de ternura y de sentimiento fogoso y apasionado. La Academia de Literatura de San Juan de Letrán, que ha contado en su seno á los mejores talentos de la República, fué fundada por su hermano José María Lacunza, también distinguido literato y político; y aunque fueron secundados en aquella empresa por otras personas notables, á los dos hermanos se debe la parte principal en el esta-

blecimiento de aquella sociedad que tan sazonados frutos produjo. Las primeras poesías de Juan Lacunza se insertaron en el *Año Nuevo*, que publicó Rodríguez Galván bajo los auspicios de la Academia. En el *Recuerdo de las Familias*, que se imprimió en 1838, se hallan muy sentidas composiciones del mismo poeta, cuyos dramas se representaron con buen éxito. Se dice que poseyó Lacunza una memoria muy feliz, viva imaginación y talento despejado, y que en cualquiera obra que emprendiera daba muestras de una aptitud y habilidad para su desempeño nada comunes.

LACURIS, LACURRIS ó **LARCURIS:** *Geog. ant.* C. de España, en la Oretania. Algunos autores creyeron que era la *Carcubium* del Itinerario. Ceán Bermúdez la redujo á Liruela; Zurita á Alarcos.

LACUSTRE (del lat. *lăcus*, lago): adj. Perteneciente á los lagos.

LACUY: *Geog.* Península en la costa N. de la isla de Chiloé, Chile, sit. al O. de la bahía de Ancud. Tiene unos 20 kms. de E. á O., y el istmo que la une con el resto de la isla mide de 3 á 4 kms.

LACY (Francisco Antonio, *conde de*): *Biog.* General y diplomático español. N. en 1731. M. en 1792. Era individuo de una ilustre familia irlandesa. Se distinguió en el ejército; mandó la artillería en el sitio de Gibraltar (1780); fué Ministro plenipotenciario en Suecia y en Rusia; después comandante general del Real Cuerpo de Artillería y presidente de la Real Audiencia de Barcelona (1789). Hizo esfuerzos para preservar á España de la Revolución francesa, y su muerte fué sentida.

– Lacy (Luis): *Biog.* General español. N. en el campo de San Roque, junto á Gibraltar, á 11 de enero de 1775. M. fusilado en los fosos del castillo de Bellver, cerca de Palma (Mallorca), á 4 de julio de 1817. Su padre, comandante del ejército español, era individuo de una ilustre familia irlandesa. Su madre era francesa. Luis siguió á Puerto Rico á sus tíos maternos, los hermanos Gautier, oficiales del regimiento de Bruselas. Intrépido y temerario, conservaba la calma en los momentos de peligro. A los catorce años de edad poseía el cargo de oficial. No tardó en disgustarse con sus tíos, y cuando su regimiento regresó al Ferrol (Coruña) desertó, y sin dinero huyó á Oporto, llevando, dice un biógrafo, una vida aventurera digna de Gil Blas. Hallábase á bordo de un navío holandés que iba destinado á las Molucas el día en que le detuvo uno de sus tíos, que le devolvió al ejército español. En 1792 era capitán del regimiento de Ultonia, y se distinguió en varias ocasiones luchando contra los franceses. Pasó luego á las Canarias (31 de diciembre de 1798), y tras varias aventuras amorosas, en una de las cuales llegó á ser rival afortunado del gobernador general, fué desterrado por éste á la isla de Hierro. Cediendo entonces á la violencia de su carácter, escribió contra su jefe cartas llenas de injurias, y, llevado ante un Consejo de guerra por esta causa, debió á su fama de valiente militar el no ser condenado más que á un año de prisión, que vió transcurrir en el fuerte de la Concepción en Cádiz. De allí salió más exaltado que nunca, y juzgándole loco se le dió el retiro. Trasladóse en seguida á Francia (á fines de 1803); sentó plaza en el 6.° regimiento de línea, y al cabo de veintinueve días obtuvo el grado de capitán en la legión irlandesa que se colocaba en Morlaix. A consecuencia de una intriga que daría asunto para una novela, contrajo matrimonio con una joven de Quimper, que le acompañó en sus campañas de Berlín, Flesinga, etc. Nombrado jefe de batallón en 1807, en una legión destinada á España, pidió su licencia para no luchar contra sus compatriotas, mas su petición fué rechazada. Llegó, pues, Lacy á Madrid, y sin pérdida de tiempo desertó del ejército francés para defender la causa de la independencia. Vuelto, por tanto, á las filas españolas, se le dió el empleo de teniente coronel. Pocos prestaron mayores ni tan eminentes servicios á la causa nacional. En 1809 mandaba Lacy una división que formaba parte del ejército dirigido por Juan Carlos de Areizaga. Saliendo con ella de Tembleque, hacia el 9 de noviembre de dicho año, y ayudado por la caballería de Freire, desalojó de Ocaña á los franceses, que se replegaron hacia Aranjuez. Libróse poco después (día 19) la batalla de Ocaña, en la que Lacy, después de haber rechazado, con el marqués de Zayas, al francés Leval, tomó la bandera del regimiento de Burgos, y á la cabeza de una columna arrolló al enemigo y le quitó dos cañones, haciendo caer del caballo al general Leval mal herido, y muerto á uno de sus ayudantes. Mortier acudió para contener á Lacy; y como éste había quedado solo con su división, compuesta de 5000 hombres, no pudo resistir á los 30000 que le acometieron. Calcúlase que en dicha batalla tuvieron los franceses 2000 bajas, casi todas causadas por la división de Lacy. Este, al año siguiente, por orden de la Regencia, salió de Cádiz por mar (17 de junio) con una división de 3500 hombres á fin de dar mayor impulso al levantamiento del condado de Niebla. Desembarcó en Algeciras y adelantó hacia Gaucín y Ronda. Habiendo sido atacado por numerosas fuerzas que dirigía Girat, después de causar graves daños á los franceses hubo de regresar á Cádiz en 22 de julio. Por segunda vez salió de la ciudad con 3000 soldados para el condado de Niebla, mas pasados tres días tuvo que reembarcarse. Con sus excursiones entorpeció los trabajos de los sitiadores de Cádiz, los mantuvo en constante alarma é impidió que auxiliasen á Massena, que perecía en Portugal. Siguió prestando servicio en Cádiz, y en una salida afortunada que realizó á fines de septiembre destruyó varias de las obras que habían levantado los franceses en el puente de Suazo ó Zuazo. A mediados de 1811 (9 de julio) pasó á Cataluña para suceder al marqués de Campo Verde en el mando militar del Principado. En Vich tomó posesión del cargo, y confiando al barón de Eroles la defensa de Montserrat, se trasladó á Solsona con la Junta provincial catalana. Allí, al abrigo de las fortalezas de Cardona y La Seo, comenzó la tarea de regenerar al ejército, alentarle y prepararle para nuevas empresas; para reanimar á todos publicó (15 de julio) una proclama en la que, reconociendo que la situación era crítica, demostraba, sin embargo, que aún había elementos para la lucha; y como se dijera poco después que había resuelto embarcarse y abandonar el Principado, declaró en otro documento público, fechado en Vich á 25 de agosto, que «preferiría perecer con el último soldado á abandonar su puesto.» Todos los historiadores de la guerra de la Independencia convienen en que se debió á Lacy el sostenimiento de la lucha en Cataluña, pues perdidas en esta comarca por diversas causas las mejores plazas y las ciudades más importantes, toda ella estaba á punto de quedar sometida á los franceses cuando se encargó del mando Lacy. Este, ya que no pudiese ayudar activamente á los valencianos, mejoraba en cierto modo su suerte obligando á los invasores á no sacar fuerzas del Principado, y aun envió á Valencia, poco después de su llegada á Cataluña, muchos jefes y oficiales excedentes y 500 jinetes desmontados. Severo y equitativo, ayudado de la Junta provincial, levantó el espíritu de los catalanes; reforzó á Cardona; fortificó ciertos puntos de la montaña que se daban la mano y formaban una importante cadena; rompió la línea establecida de Barcelona á Lérida por los enemigos; organizó batallones; sostuvo á los débiles; enardeció á los valientes, y penetrando en la Cerdaña francesa por el valle de Queral (agosto), rechazó á 1200 hombres que se le opusieron, derrotó á la guarnición francesa de Mareus, quemando el pueblo en represalia de los incendiados en Cataluña por los imperiales; entró en Ax, donde impuso fuertes tributos, y después de sembrar la alarma y el espanto en todo el territorio enemigo, regresó á sus cuarteles. Esta campaña realizada en Francia tuvo gran resonancia en Europa, porque en ella aparecieron los hasta entonces invadidos españoles como invasores. Después de haber puesto Lacy en estado de defensa las plazas de la Seo, Cardona y Solsona, atrincheró la fragosa y elevada montaña de Abusa, á cierta distancia de Berga, y allí ejercitaba á los reclutas. Luego resolvió apoderarse de las islas Medas, juzgando que podrían servir de depósito y buena vía para recibir auxilios y dar mayor despacho á los productos catalanes. Al efecto, envió en una fragata al coronel inglés Green y al barón de Eroles con algunas fuerzas, y como no se lograra el resultado apetecido, embarcóse él mismo (11 de septiembre) en la fragata inglesa *Indomable*, y fondeando al día siguiente en las inmediaciones de las citadas islas, dividió sus fuerzas (200 hombres), desembarcando parte en el continente para sorprender á los franceses y destruir las obras que allí tenían, y parte en la isla Grande. Cumplióse todo según los deseos de Lacy, y éste, confiando la defensa de las islas á un teniente coronel, regresó á Arenys de Mar, de donde había salido. Entonces dió á dichos islotes el nombre de *islas de la Restauración*, y á un baluarte el de *Montardit* para honrar la memoria del guerrillero así llamado, al que habían fusilado los franceses. Acometió en 4 de octubre á Igualada con 1500 infantes y 300 caballos, y si no pudo vencer á los franceses, que se refugiaron en un convento, les causó al menos 200 bajas. Luego (diciembre) hostilizó en su marcha á las fuerzas de Decaen (14000 infantes, 700 caballos y 8 piezas), defensores de un convoy muy considerable reunido en el Ampurdán y destinado á Barcelona. Decaen, ya abastecida la capital del Principado, retiróse por Vich, pero Lacy le rechazó (6 de diciembre) desde las alturas de La Garriga persiguiéndole sus subordinados hasta Granollers, por lo cual Decaen hubo de regresar por San Celoní. Como resultado de este triunfo quedó libre de franceses toda la comarca de Vich. Situóse Lacy á mediados de enero de 1812 en Reus, amagando á Tarragona. Cuidaron los franceses de socorrer esta plaza, mas el español desbarató y cogió prisionero á casi todo el batallón de infantería que descansaba en Vilaseca y que estaba destinado á socorrer dicha plaza (19 de enero). En seguida se dirigió á Vich, momentáneamente ocupada por los franceses, que la evacuaron no bien se aproximó Lacy, y en San Feliu de Codinas trabóse sangriento combate, ganado al cabo por los españoles. Lacy, además, con sus movimientos hacia la costa, causaba gran inquietud á los generales Suchet y Decaen. Logró también por aquellos días el paso de un gran convoy de municiones, armas y víveres que, desembarcado en Villanueva, fué conducido felizmente á Manresa. En premio a todos los hechos relatados, la Regencia dió á Lacy el empleo de Teniente General y le confió el mando en propiedad del ejército de Cataluña, pues hasta entonces lo había desempeñado interinamente. Para asegurarse más el afecto de los catalanes, dispuso (julio) que cesara toda requisa de caballos, y que en lo sucesivo se pagase á precios convencionales y al contado lo que necesitase el ejército; y como los franceses hubiesen dado muerte á varios prisioneros, publicó un decreto (17 de agosto) ordenando el fusilamiento de algunos de los invasores apresados, y amenazando con dar más extensión á las represalias. La Regencia, en enero de 1813, nombró, en la nueva distribución del ejército, jefe del llamado *Reserva de Galicia* al general Luis Lacy, quien, al transmitir en Cataluña el mando á Francisco Copóns, lo hizo entregándole varias plazas y fortalezas, un ejército disciplinado y unos somatenes y guerrilleros acreditados. Trasladóse, pues, Lacy á Santiago, capital entonces de Galicia, é inmediatamente se consagró sin descanso á la organización del nuevo ejército puesto á sus órdenes. Allí continuó hasta el regreso de Fernando VII, quien, conocedor de las ideas liberales del bizarro general, le privó en seguida del mando (1814). Retiróse á sus propiedades; organizó luego (1816) en Madrid contra el gobierno absoluto una conspiración en que le ofrecieron apoyo el conde de la Bisbal y otros personajes, y continuó al año siguiente sus trabajos en Cataluña, á la vez que tomaba baños en Caldetas (Barcelona). Logró comprometer á muchos jefes militares de alta graduación, y que la conjura se extendiese á varias provincias. Iniciado el alzamiento, se puso Lacy á la cabeza de los sublevados; pero la tropa abandonó á su caudillo, excepto dos compañías del regimiento de Tarragona, que bien pronto se presentaron á las autoridades en Arenys de Mar. Lacy y Milans entonces, perseguidos activamente, emprendieron la fuga hacia Francia, y el primero fué preso en una alquería, cerca de la frontera, por Lasala, coronel del regimiento de Tarragona. Trasladado el prisionero á Barcelona y condenado á muerte por un Consejo de guerra, Castaños, Capitán General de Cataluña, aplazó el cumplimiento de la sentencia esperando la aprobación del gobierno. Este, que sabía el cariño que los catalanes profesaban al preso, temió otro alzamiento, y dispuso que se le trasladara á Mallorca, donde Lacy, en el lugar y fecha citados, recibió la muerte con un valor á toda prueba. Las Cortes de 1820

hicieron grandes honores á su memoria. El nombre de Lacy se halla hoy inscrito en Madrid en la sala de Sesiones del Congreso de los Diputados con el de otros mártires de la libertad.

– LACY (RUFINO): *Biog.* Violinista y compositor español. N. en Bilbao á 19 de julio de 1795. M. en octubre de 1867. Sus padres, aunque de nación inglesa, estaban establecidos y dedicados al comercio en España. A la edad de cinco años principió á tocar el violín, y un año después ejecutó una gran pieza de Parnowick en un concierto de un violinista llamado Andreosi. Habiendo llegado á ser un prodigio de precocidad, se hizo admirar en la corte de Madrid á una edad en que otros ignoran todavía los elementos de la Música. A principios de 1802 lo enviaron á proseguir sus estudios á un colegio de Burdeos, y después á perfeccionarlos en un liceo de París. Fueron tan brillantes éstos, que fué premiado en todos los exámenes que anualmente se celebraban. Concluyó siendo discípulo de Kentzer, y bajo la dirección de este hábil maestro hizo rápidos progresos. En el mes de enero de 1805, y poco tiempo después de la coronación de Napoleón, tocó en las Tullerías un solo de violín que excitó la admiración. Entonces no se le conocía más que con el nombre de *petit espagnol*. Especulaciones desgraciadas habían arruinado la fortuna de su padre, y éste condujo á su hijo á Inglaterra para hacerle abrazar la profesión de músico, confiándolo á los cuidados de Vioti. El joven artista tenía entonces diez años, hablaba con igual facilidad el inglés, el francés, el italiano, el español, y conocía los elementos de la lengua latina. El padrinazgo de los duques de Gales y de Sussex fué la señal de protección que le dió toda la nobleza de Inglaterra, y sus conciertos ejecutados en el salón de *Hannover Square* tuvieron el más brillante éxito. En Dublín se hizo oir en el primer concierto que dió Mad. Catalani, y en Edimburgo tocó en los de Corri. Poco tiempo después su padre le hizo abandonar la música por el teatro, y se ajustó el hijo para los papeles cómicos, primero en Edimburgo, después en Glasgow, y últimamente en Dublín. Hacia mediados de 1818 se le propuso suceder á Yanevicz como director de conciertos en Liverpool, y aceptó, volviendo á tomar su violín. De vuelta en Londres á fin de 1820, obtuvo la plaza de compositor de bailes en el Teatro Italiano en la temporada de 1821; pero las disensiones que tuvo con el director le hicieron abandonar esta plaza tres años después, volviendo á tomar la suya de director de conciertos en Liverpool. Se han publicado de las composiciones de este artista varias fantasías para piano sobre temas de óperas italianas, tres rondós brillantes, un quinteto para dos violines, viola y violoncello con acompañamiento de piano, y algunas canciones inglesas.

– LACY (SIR JORGE DE): *Biog.* General inglés, también conocido por el nombre de *Evans*. N. en Moig (Irlanda) en 1787. M. en 1870. Entró en el ejército en 1807, combatió en la India, y contribuyó á la toma de posesión de la isla de Francia. Después se distinguió en España á las órdenes de Wéllington, en los Estados Unidos en la toma de Washington, en la batalla de Nueva Orleans y en Waterlóo, donde era ayudante de campo del general Ponsonby. Individuo de la Cámara de los Comunes (1831), votó por la reforma parlamentaria. Fué encargado de una misión diplomática cerca del primer emperador del Brasil, D. Pedro (1832); mandó la legión extranjera de 10 000 hombres (1835) organizada en Inglaterra para sostener á la reina de España, Isabel II; obró con vigor contra los carlistas y fué nombrado Teniente General de los ejércitos de España. Continuó defendiendo en el Parlamento las medidas liberales; en la época de la guerra de Oriente con Rusia mandó la segunda división del ejército inglés como Teniente General, se distinguió en Alma y en Inkermann, recibió las felicitaciones del Parlamento y el título de baronet. En 1861 fué nombrado general. Se le deben: *Hechos relativos á la toma de Wáshington* (1829); *Proyectos de Rusia* (1828).

LACH: *Geog.* C. del Seistán afgán, S.O. del Afganistán, sit. cerca de la frontera persa, al O. de Candahar, en la orilla dra. del Farahroud, que hacia el S. va á desaguar en el Hamoun ó gran laguna del Helmend. Es residencia de un jefe casi independiente.

LACHA: f. HALECHE.

LACHA: f. Entre la gente baja, VERGÜENZA.

– LACHA ó LACHE: *Geog.* Lago del dist. de Kargopol, prov. de Olonets, Rusia, sit. en los confines del gobierno de Novogorod; 43 kms. de largo, 14 de máxima anchura y 360 kms.² de superficie. Profundidad media de 3 m. Recibe las aguas del Soid y otros, y de él sale el Onega. Tierras bajas, en parte inundadas, le separan del lago de este nombre.

LA CHABEAUSSIÈRE (ANGEL ESTEBAN JAVIER POISSON DE): *Biog.* Literato francés. N. en París en 1752. M. en la misma capital en 1820. Sirvió en los Guardias de Corps del conde de Artois, donde se relacionó con Delagrac, para quien compuso muchos libretos de ópera cómica; después se dedicó enteramente á la Literatura. Adquirió cierto nombre por sus composiciones para el teatro: *Los maridos corregidos*, comedia en tres actos y en verso (1781); *Le Sourd* (1782); *La confianza peligrosa* (1784); *Armenia ó Los Esclavos* (1787), etc., etc. Su *Catecismo francés* en 56 cuartetos le valió un gratificación de 2 000 francos de la Convención. Colaboró en las *Soirées littéraires* y en la *Década filosófica*.

LA CHAISE Ó LA CHAIZE D'AIX (FRANCISCO DE): *Biog.* Célebre Jesuíta francés. N. en el palacio de Aix (Forez) en 1624. M. en 1709. Entró joven en la Compañía de Jesús y se distinguió como profesor, especialmente en Lyón, donde enseñó Filosofía. Allí ganó el cariño del arzobispo Villeroy, quien le propuso para sustituir al P. Ferrier como confesor de Luis XIV (1675). Su aire marcial y noble compostura agradaron al rey, y desde entonces tuvo grande influencia en la corte y la conservó hasta su muerte. Se le confió la provisión de beneficios, y supo elegir con acierto las personas designadas para el episcopado. Sin comprometerse, pero cumpliendo hábilmente su deber, logró que Luis XIV dejara á madama de Montespán y se reconciliara con la reina. Se le atribuye la idea del casamiento secreto de Luis XIV con madama de Maintenón, que sin embargo le tuvo siempre cierta antipatía. Fué de los que corrigieron las constituciones de Saint Cyr y presentó al rey la lista de admisión. Desplegó grande habilidad y sutileza cuando las desavenencias de Luis XIV con la corte de Roma; favoreció cuanto pudo las misiones de los Jesuítas y sus casas de educación; decidió á Luis XIV á declararse protector de su Colegio de Clermont, que desde entonces tomó el nombre de Luis el Grande, é hizo ensanchar y embellecer su casa de campo, la Folie-Regnault, que se llamó el Monte Luis, mas á la cual el pueblo dió el nombre de Casa del Padre de La Chaise, que ha conservado. Numismático entendido, decidió á Luis XIV á reorganizar la Academia de Inscripciones y Bellas Letras en 1701, y fué académico honorario. Dotó á Lyón con una Biblioteca, un Museo de Antigüedades, una colección de medallas, etc. Su incontestable influencia y su no menos grande sutileza provocaron contra él folletos, satiras, coplas y cuentos escandalosos. Siempre apareció moderado, afable y modesto, prefiriendo vivir en paz, á *lo buen hidalgo*, como dijo Aguesseán, y era *hombre bondadoso* y *afable que siempre tenía abiertas las puertas de la conciliación*, según la opinión de Voltaire. Se le ha reprochado la mucha parte que tomó en las misiones encargadas de convertir á los protestantes y en la revocación del edicto de Nantes; cuando menos es cierto que nada hizo para suspender las persecuciones. En la controversia del quietismo dió pruebas evidentes de su adhesión á Fenelón. Dejó escrito: *Peripateticæ quadruplis philosophiæ Placita rationalis, naturalis, supernaturalis et moralis* (1661, 2 t. en fol.). Es el compendio de sus lecciones en Lyón. El cementerio del Pére La Chaise de Monte-Luis, al N.E. de París, se destinó para sepulturas el 1.° de prairial, año XII (21 de mayo de 1804).

LA CHALOTAIS (LUIS RENATO DE CARADEUC DE): *Biog.* Magistrado y escritor francés. N. en Rennes en 1701. M. en la misma ciudad en 1785. Adquirió gran fama como procurador general en el Parlamento de Bretaña y ganó mucha nombradía en su provincia y aun en París por las relaciones que tenía con los escritores del siglo XVIII. Con sus *Memorias (Comptes-rendus) de las Constituciones de los Jesuítas* (1761-1762), provocó la supresión de la Orden. En su *Ensayo de educación nacional* se ocupó de la reorganización de la instrucción pública de un modo que mereció los elogios de Voltaire, Grimm, y de M.-J. Chenier. Enemigo del duque de Aiguillón, gobernador de Bretaña, contribuyó á excitar contra él al Parlamento y se negó á registrar los edictos bursátiles. Acusaron á La Chalotais de haber escrito cartas anónimas al rey, y le encerraron con su hijo y cuatro Consejeros del Parlamento en la ciudadela de San Maló (1765). Rigorosamente incomunicado, escribió con un mondadientes y hollín desleído unas Memorias que justificaban su conducta (1766-1767). «Su mondadientes graba para la inmortalidad,» exclamó Voltaire. La indignación fué general; la opinión pública y los Parlamentos se declararon en favor de los presos; Luis XV los puso en libertad, pero quedaron privados de sus empleos y La Chalotais fué desterrado á Saintés. El Parlamento, para vengarle, siguió la demanda contra el duque de Aiguillón. La Chalotais no volvió á ejercer las funciones de su cargo hasta 1775. Además de las obras citadas escribió: *Discurso acerca de la entrada y salida de granos en el reino* (en 12.°); *Exposición justificativa de la conducta de La Chalotais* (tres partes, en 4.°). La causa de Chalotais se publicó en 1767 (3 t. en 4.°, ó 6 en 12.°).

LA CHAMBEAUDIE (PEDRO): *Biog.* Fabulista francés. N. en Sarlat (Dordoña) en 1806. M. en Brunoy en 1872. Hijo de un labrador pobre, ingresó como tenedor de libros en una casa de comercio de Lyón, y de regreso en su pueblo natal imprimió su primera colección de versos, intitulada *Ensayos poéticos* (1829, en 12.°). Poco después obtuvo un empleo en el ferrocarril de Roanne y al mismo tiempo redactó *Los Ecos del Loira*, revista poética. Aceptando las doctrinas saintsimonianas (1832), se contó entre los solitarios de Menilmontant, y falto de recursos vivió errante, aumentando sin cesar su colección poética con nuevas poesías. Merced á Enfantín, pudo al cabo publicar sus *Fábulas populares* (7.ª edic., 1849), cuyo triunfo justificó el título, y que fueron premiadas por la Academia. Figuró algo en la política después de la revolución de febrero de 1848; sufrió una prisión á consecuencia de las jornadas de junio, y otra no bien triunfó el golpe de Estado de 2 de diciembre de 1851. Desterrado en aquel tiempo se estableció en Bruselas, donde ganó la vida penosamente con sus escritos. Entre sus mejores fábulas se cuentan las siguientes: *La gota de agua*; *El caballo y la locomotora*; *El ruiseñor*; *La estrella y la flor*; *El manantial*, etcétera. También dió á la imprenta estas obras: *Las flores de Villemomble* y *Poesías nuevas* (1861, en 18.°).

LA CHAMBRE (MARINO PEDRO FRANCISCO CUREAU DE): *Biog.* Polígrafo francés. N. en Mans por los años de 1594. M. en 1670 ó 1675. Protegido por el canciller Seguier, por Richelieu y por Mazarino, fué individuo de la Academia Francesa (1635), de la de Ciencias (1666), y médico de Luis XIV. Sus numerosas obras obtuvieron celebridad, aunque contienen muchas paradojas é hipótesis. Fué de los primeros que escribieron en francés sobre las Ciencias. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Nuevos pensamientos acerca de las causas de la luz, del desbordamiento del Nilo y el amor de inclinación* (París, 1634, en 4.°); *Nuevas conjeturas acerca de la digestión*; *Los caracteres de las pasiones*; *Tratado del conocimiento de los animales* (1648, en 4.°) y *El arte de conocer á los hombres* (1667, en 4.°).

LACHAO: *Geog.* V. SAN JUAN LACHAO.

LA CHAPELLE (JUAN DE): *Biog.* Literato francés. N. en Bourges en 1655. M. en París en 1723. Fué recaudador general de Hacienda de la Rochela, secretario del príncipe de Conti, y encargado por Luis XIV de misiones en Suiza. Escribió: *Cartas de un suizo á un francés* (1703-11, 2 t. en 4.°), que tradujo al latín. Compuso las tragedias *Zaida*, *Telefonte* y *Cleopatra*, que tuvieron bastante éxito, gracias al buen desempeño de Barón; y una comedia, *Las Corrozas de Orléans*. Mereció los epigramas de Boileau y de Chaulieu, pero reemplazó á Furetiere en la Academia Francesa. Sus *Amores de Catulo* (1680), y sus *Amores de Tíbulo* (1712), son unas malas novelas.

LACHAQUÍ: *Geog.* Pueblo del dist. y prov. de Canta, dep. de Lima, Perú; 800 habits.

LACHAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santafé, prov. y dióc. de Granada; 688 habitan-

tes. Sit. cerca del río Genil, en la carretera regional de la estación del Arahal á Murcia. Cereales, aceite, cáñamo y hortalizas. El conde de Benalúa fué señor jurisdiccional de este pueblo.

LACHARES (ANTONIO DE): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en 1586. M. en la misma capital en 1658. Llegó á ser el discípulo más aventajado de Patricio Caxesi. «Fueron, dice Ceán, tan rápidos los progresos que hizo en la Pintura, que en poco tiempo se equivocaban sus obras con las de su condiscípulo Eugenio. Ya no existe un célebre quadro de su mano que estaba en la que fué casa profesa de los Jesuítas en Madrid, y representaba el niño Jesús en una gloria de ángeles, pintado con gran gusto de tintas; ni los frescos que pintó en el sagrario viejo de la cartuxa del Paular...; pero sí se conservan en la sala de capítulo de aquel monasterio una Ascensión del Señor y la venida del Espíritu Santo, que le elevan á la clase de los mejores pintores españoles. Se lee en una de estas pinturas: *Antonius Lachares hispanus in Cartuxia Paularis fecit anno MDCXX.* En el 1625 lo eligió el P. Fr. Gaspar Prieto, general de la Merced, para pintar con Luis Fernández y Pedro Núñez los quadros del claustro del convento de los Calzados de Madrid, y tocaron á Lachares los que representan pasajes de la vida de San Pedro Nolasco, en los que los inteligentes admiran su mérito y la imitación sencilla de la naturaleza.» Poseyó Ceán un dibujo original de su mano, que figuraba un obispo sentado, hecho con aguada roja, con mucha valentía y magisterio.

LACHATAO: *Geog.* V. SANTA CATARINA LACHATAO.

LA CHÂTRE (CLAUDIO DE): *Biog.* Político y escritor francés. N. por los años de 1536. M. en 1614. Fué caballero de las Ordenes del rey, capitán de armas, baile y gobernador del Berry, gobernador de Orleáns, capitán de la torre de Bourges, consejero del rey y mariscal de Francia. Figuró en la batalla de Dreux, y habiendo prohibido la predicación de la Reforma en Saucerre, siendo gobernador del Berry (1572), marchó contra aquella ciudad y la obligó á capitular (18 de agosto de 1573) tras ocho meses de asedio. Luchó en los Países Bajos contra los españoles; tomó parte en todas las guerras de su época; apoyó á los Guisas, por lo que sufrió breve prisión en la Bastilla, y sometióse á Enrique IV mediante una gratificación de 60 000 escudos (1574). Los títulos de sus escritos pueden verse en el t. XXVIII de la *Nueva biografía general* publicada en París por la casa Didot.

LA CHAUSSÉE (PEDRO CLAUDIO NIVELLE DE): *Biog.* Poeta dramático francés. N. en París en 1692. M. en la misma capital en 1754. Hizo versos desde joven, mas no fué conocido hasta que en 1731 publicó la *Epístola de Clio* para defender los versos y la poesía contra Lamotte: esta obra tuvo grande y favorable éxito. La Chaussée se dedicó entonces á trabajar para el teatro, é inventó un género nuevo de comedia ó drama, en el cual se proponía inspirar interés con las aventuras, pasiones é infortunios de personajes de mediana esfera. Era una especie de comedia mixta, de drama lacrimoso; mas á pesar de muchas críticas salió bien de su empresa, pues consiguió interesar. Fué individuo de la Academia Francesa en 1736 con el apoyo de Voltaire, que le apreciaba. Sus principales dramas son: *El prejuicio á la moda*; *La escuela de los amigos*; *Amor para amor*; *La escuela de las madres*; *El amor castellano*, etc. La mayor parte de estas obras están escritas en versos fáciles, y quedaron como lectura agradable y buen estudio de costumbres. Dió La Chaussée, en 1738, una tragedia regular, *Maximiano*. Sus obras se han publicado (1762, 5 t. en 12.°); una edición de *Obras escogidas* se imprimió en 1813 (2 t. en 12.°).

LACHENS (PIRÁMIDE DE): *Geog.* Montaña del dep. del Var, Francia, al N.E., en la frontera del de los Alpes Marítimos; tiene 1713 m. de altura.

LACHES: m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Tribus indígenas de la América meridional. En los días del descubrimiento habitaban en territorios de la actual República de Nueva Granada, en lo que hoy se llama dep. de Boyacá, y se hallaban separados de Tunja por el río Sogamoso. Eran indómitos y fieros, tanto que contaban entre sus juegos el de adornarse con sus mejores plumas y galas, salir al campo divididos en parcialidades y luchar unos con otros sin más armas que sus puños hasta caer á golpes ó de fatiga. *Momas* llamaban á tales peleas, y las hacían con tal ardor y coraje, que aún después de la conquista se bajaba á verlas de muchos pueblos á la redonda. Estaban aliados con los ipuyes, los caquetíos ó caquesios, los tames y los achaguas, y extendían lejos su influencia, no sólo hacia el Norte, sino también hacia Oriente. Tenían creencias singularísimas. Consideraban dioses á las piedras y también á su misma sombra. Las piedras, decían, fueron hombres y volverán á serlo en más ó menos remotos días: no muere hombre que no se transfigure en piedra. Veían, por otra parte, en las sombras misteriosos seres emanados de los objetos: en las de todos los cuerpos encontraban dioses. Era nuestra sombra para ellos el dios del hombre; la sombra de los árboles el dios de los árboles; la sombra de las piedras el dios de los dioses. Presentábase así en una de sus más groseras fases el panteísmo, idea que un atento examen descubre en el fondo de muchas religiones. No parece que esta idea influyese en la moralidad de los laches. Estaban entregados al más brutal sensualismo: eran sodomitas. Podía la mujer que tuviese uno tras otro cinco varones convertir en hembra al quinto, y solía hacerlo á las doce lunas de haberlo sacado al mundo. De hembra le vestía, como hembra le criaba, á juegos y labores de hembra le sometía, y lograba al fin que de hembra tomase hasta las facciones, cuanto más las maneras y las costumbres. También como hembra le casaba, y tal vez acontecía que encontrase marido para él con más facilidad que para sus hijas. Ni por esto le miraba mal nadie: le lloraban, por el contrario, hombres y mujeres si moría en edad temprana. Si debió esto causar escándalo á los conquistadores no hay por qué escribirlo. Baste decir que fué una de las primeras cosas en que la Audiencia de Bogotá se creyó obligada á poner la mano. Se impuso á esas fingidas hembras el traje y los trabajos del hombre, pero no se les pudo arrebatar sino con la vida la índole que les había dado la educación contra la naturaleza.

LACHICHINA: *Geog.* V. SANTA MARÍA LACHICHINA.

LACHIGALLA: *Geog.* V. SAN JUAN LACHIGALLA.

LACHIGO: *Geog.* Río de la prov. de Logroño, en el p. j. de Santo Domingo de la Calzada. Nace en término de Aguta y desagua en el Tirón, junto á Tormantos.

LACHIGOLO: *Geog.* V. SAN FRANCISCO LACHIGOLO.

LACHIGUIRI: *Geog.* V. SAN JOSÉ y SANTIAGO LACHIGUIRI.

LACHILA: *Geog.* V. SAN MARTÍN LACHILA.

LACHIRIEGA: *Geog.* Río del est. de Oaxaca, Méjico; procede de las montañas de Quiatoni, y pasa entre el pueblo de Asunción Acatlancito y las haciendas de Narro y San José, y en terrenos de Narro se une al río Grande de Toledo.

LACHIRIOAG: *Geog.* V. SAN CRISTÓBAL LACHIRIOAG.

LACHIVIA: *Geog.* V. SANTIAGO LACHIVIA.

LACHIXILA: *Geog.* Pueblo con ayunt., dist. de Villa Alta, est. de Oaxaca, Méjico; 848 habitantes. Sit. en la falda de un cerro, al N. de la cab. del dist. El clima es templado.

LACHIXIO: *Geog.* V. SANTA MARÍA y SAN VICENTE LACHIXIO.

LACHIZALÁ: *Geog.* Río del est. de Oaxaca, Méjico. Nace al pie del cerro de la Cruz de Estacas, corre de E. á O. y desemboca en río Grande.

LACHKAR: *Geog.* V. GUALIOR.

LACHLAN: *Geog.* Dist. de la Nueva Gales del Sur, Australia oriental, sit. en la región meridional. Comprende una llanura uniforme, surcada por lagunas y montículos, de 102073 kms.², rodeada por el Lachlan al N. y O. y el Murrumbidgee al S., y que confina al E. con los primeros contrafuertes de la cadena oriental. Tiene unos 24000 habits.

LACHMANN (CARLOS): *Biog* Filólogo alemán. N. en Brunswick en 1793. M. en Berlín en 1851. Fué profesor de Filosofía en la Universidad de Berlín y tuvo fama por sus muchos trabajos filológicos: *Sobre la forma primitiva de los poemas de los Niebelungen* (1816); *Los Niebelungen en su más antigua forma* (1826); numerosas ediciones de poetas antiguos alemanes, de autores latinos; *Grammatici veteres* (2 t.); *Varias disertaciones filológicas*, etc.

LACHNER (FRANCISCO): *Biog.* Músico y compositor alemán. N. en Rain (Alta Baviera) á 2 de abril de 1804. Hijo de un organista de su pueblo natal, aprendió desde muy niño Música é hizo en ella rápidos progresos. Su padre le envió al Gimnasio de Neuburg. Después de estudiar allí armonía, el órgano y el piano, pasó Lachner á Munich, y se dedicó en esta capital al profesorado, hasta que marchó á Viena en 1823. Captóse con su talento y buen carácter el afecto de distinguidas personas, entre las cuales se contaron el abate Stadler y Simón Sechter, que le dieron excelentes consejos sobre teoría estética. Ganó en concurso la plaza de organista de la iglesia evangélica de Viena, pero la renunció al poco tiempo para desempeñar la de director musical del teatro de la Puerta Carintia; obtuvo en 1835 el primer premio en un concurso en que Straus, maestro de capilla de Calsruhe, mereció el segundo, y fué nombrado maestro de capilla del rey de Baviera, ascendiendo en 1852 á director general de capilla y de la música de cámara. Escribió diversas obras, entre las cuales se cuentan una *sinfonía passionata*, el oratorio *Las cuatro edades del hombre*, y una ópera en tres actos. Su nombre es popular en Alemania.

LADA (del lat. *lādа*): f. JARA.

– LADA: *Geog.* V. SAN MIGUEL DE LADA.

LADAK: *Geog.* Región del Tibet occidental y prov. del reino de Cachemira, N.O. de la India, limitada al N. por la cadena del Kuen-lun ó Muztagh, que la separa de Iarkanda y Jotan, Turquestán chino; al E. por las altas mesetas del Chau-tan y del Kadok, provs. del Tibet chino; al S. por la cadena principal del Himalaya occidental, que la separa del Lahul, del Spiti y del Tohamba; al S.O. por la Chachemira propiamente dicha; al N.O. por el Balti ó Pequeño Tibet. La prov. de Ladak, además del Ladak propiamente dicho, comprende el Nubra, el Lingtzilhang, Pangkong, Haulé, Rapchú y Deanskar; 73000 kms.² y 25000 habits. La capital es Lei ó Ladak, sit. cerca del Indo, á 300 kms. N.E. de Cachemira; hace bastante comercio en lanas destinadas á la fabricación de chales. Una de las costumbres más características de las gentes del Ladak es la poliandria; cuando el hermano mayor se casa su mujer lo es de todos los demás hermanos, quienes por otra parte no llevan á mal que aquélla tome otros esposos fuera de la familia. La mujer no tiene idea del pudor; se entrega á cualquiera que la solicita.

LÁDANO (del lat. *lādānum*): m. Producto resinoso que fluye espontáneamente de las hojas y ramas de la jara.

> Llámase la jara no solamente *cisto*, empero también *ladón* y *lada*, de donde su licuor vino á llamarse LÁDANO.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> También se gloría la Arabia del LÁDANO, el cual, según muchos han dicho, se hace fortuitamente y acaso.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– LÁDANO: *Quím.* También denominado labdano, es una resina, y según otros gomorresina exudada por varias especies de la familia de las cistíneas, según algunos del *Cistus creticus*. Es untuoso, de olor grato algo parecido al del ámbar gris, de color pardo obscuro, de consistencia como la de la pez; se ablanda malaxándolo entre los dedos, á los cuales se adhiere, y á temperatura algo superior á la ordinaria fúndese fácil y totalmente. En el comercio hállase por lo común adulterado y aun falsificado. El ládano del comercio es una substancia seca, dura, frágil, en forma de cilindros retorcidos, arrollados en espiral. He aquí los resultados de dos análisis del ládano comercial, uno de ellos hecho por Pelletier y el otro por Guibourt: el primero halla: resina 0,20, goma con algo de malato cálcico 3,60, ácido málico 1,60, cera 1,90, sílice ferruginosa 0,72, aceite volátil 1,90; el segundo: resina y aceite volátil 86, cera 7, extracto acuoso 1, substancias minerales 6. Estos datos muestran lo que

difieren entre sí los ládanos analizados por los dos referidos químicos.

Varios farmacólogos afirman que el ládano procede en su casi totalidad de la isla de Candía, en donde abunda el *Cistus creticus*, aunque no tanto que pueda proporcionar sino pequeñísima parte del que se expende en el comercio. Además, ni por el sabor ni olor la substancia resinosa obtenida de esta especie tiene parecido alguno con el verdadero ládano, el cual se recolecta raspando las raíces con tirillas de cuero en forma de peine, las cuales, á su vez, son raspadas con cuchillo. En otro tiempo, según Dioscórides, se recogía el ládano pasando un peine de madera por las barbas de las cabras que, por alimentarse con los brotes y hojas de jara, se embadurnaban el hocico con la gomorresina exudada por esta planta. Una vez recolectado el producto se le encierra en vejigas, en donde se solidifica.

Otra suerte comercial es el ládano de España, negro, menos consistente que el anterior; forma masas que se aplastan bajo su propio peso. Su olor es ambarino. Según algunos, procede total ó casi totalmente del *Cistus ladaniferus*, jara común en la península, de la cual, dicen varios farmacólogos, se extrae sometiendo á la ebullición las sumidades foliáceas.

De lo dicho se infiere que se hallan en el comercio tres especies de ládano: una la de Creta ó de Candía, otra la de España, y la tercera, más abundante que las anteriores reunidas, el *ládano en cuerdas*, cuya procedencia, como tampoco la de los anteriores, es bien conocida, aunque se supone, son visos de verdad, que sea el ládano de España ó el de Creta, ó mezcla de ambos, adulterado con otras substancias, como la arena, cenizas, etc.

El ládano, que hoy día es muy poco usado, recomendóse en otro tiempo como estimulante. En Perfumería, que es la que mayor cantidad de él consume, se emplea como al ámbar gris. Según los historiadores, las mujeres griegas se teñían las cejas de negro con el humo ú hollín obtenido quemando el ládano.

LADEADO, DA: adj. *Bot.* Dícese de las hojas, flores, espigas y demás partes de una planta cuando todas miran á un lado únicamente.

LADEAR: a. Inclinar y torcer una cosa hacia un lado. U. t. c. n. y c. r.

> Colocáronme por mucha distinción entre un niño de cinco años, encaramado en unas almohadas que era preciso enderezar á cada momento porque las LADEABA la natural turbulencia de mi joven adlátere, etc.
>
> LARRA.

> – Ahora menea (D. Fabián) la cabeza, LADEÁNDOLA hacia donde yo estoy: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

> Con salto tan violento SE LADEÓ la nave de un costado, y al caer las vacas se abrió en la mar como una sima, de suerte que se volcó la nave, etc.
>
> VALERA.

– LADEAR: n. Andar ó caminar por las laderas.

– LADEAR: fig. Declinar del camino derecho.

– LADEARSE: r. fig. Estar una persona ó cosa al igual de otra.

– LADEARSE: r. fig. Inclinarse á una cosa; dejarse llevar de ella.

> Con estos esfuerzos combinaron los suyos ciertos escritores, que aunque al principio favorables á la causa de la libertad, se les vió de pronto cambiar de rumbo y LADEARSE a las opiniones é intereses de la corte.
>
> QUINTANA.

– LADEARSE CON uno: fr. fig. y fam. Empezar á enemistarse con él.

LADEIRO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Campo, ayunt. de Cobelo, partido judicial de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 24 edifs.

LADEMBERGIA (de *Ladenberg*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu cinconeas, familia Rubiáceas, orden gamopétalas súperovváricas, clase dicotiledóneas. El género lademberglia *(Ladenbergia)* se caracteriza por tener flores pentámeras; cáliz dentado; corola con el tubo alargado; limbo con los lóbulos induplicados ó reduplicados; estambres cinco, insertos en el tubo de la corola; ovario ínfero con dos celdas multiovuladas; fruto capsular subcilíndrico; semillas numerosas, imbricadas, peltadas, prolongadas en las dos extremidades en una ala alargada, la inferior bifurcada. Son árboles pubescentes de corteza amarga; hojas opuestas, alargadas, con estípulas interpeciolares; flores dispuestas en racimos ramificados. Se conocen una ó dos especies del Perú y de Colombia, de corteza tónica. La *Ladenbergia ovalifolia* produce la *cascarilla peluda* de Cuenca.

LADEO: m. Acción, ó efecto, de ladear ó ladearse.

LADERA: f. Superficie lateral ó declivio de una montaña ó altura comprendida entre su base y la cima; si es constante y uniforme se dice continua; cóncava, si aumenta de la base á la cima; y, en caso contrario, convexa.

> No perdería mucho el edificio que se hace en una LADERA, ya que no puede ir por nivel derecho, que fuese más acostado hacia arriba que hacia abajo.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> – Lucrecia, espera.
> – Lesbia, sigue mi voz por la LADERA,
> A la falda del monte.
>
> MORETO.

– LADERA: ant. LADO.

– LADERA DE ABAJO (LA): *Geog.* Aldea del ayunt. de Vallehermoso, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 29 edifs.

LADERÍA: f. Llanura pequeña en la ladera de un monte.

LADERO, RA: adj. LATERAL.

LADGÍN Ó LADJÍN (MELIK-AL-MANSUR-HUSAM-EDDYN): *Biog.* Undécimo sultán de Egipto. N. hacia el año 1250. M. asesinado en 1299. Era alemán ó griego de nación. Comprado como esclavo é incorporado á los mamelucos por el sultán Kelaun, adquirió poco á poco honores y llegó á pensar en el poder supremo. Después de varias tentativas infructuosas, en medio de las cuales fué condenado á muerte (1290) é indultado, llegó á hacerse proclamar sultán de Egipto (1296) destronando á Naser-Mohammed, que era menor. Su reinado duró tres años, al cabo de los cuales fué asesinado por los emires sublevados en la fecha arriba indicada.

LÁDICO Y FONT (TEODORO): *Biog.* Político español contemporáneo. N. en Mahón por los años de 1828 ó 1830. Dedicado al comercio, adquirió una fortuna y no vulgares conocimientos económicos. Afilióse en el partido republicano, y era en 1873 diputado á Cortes cuando se le confirió la cartera de Hacienda (11 de junio) en un Gabinete presidido por Pí y Margall. Uno de los primeros decretos que rubricó fué el relativo á la supresión de la Caja de Depósitos. En seguida leyó á las Cortes un proyecto (19 de junio) de ley dictando reglas para la liquidación de dicha Caja. Dispuso también que pudieran venderse en Bolsa las garantías de préstamos al Tesoro, lo que produjo en los bonos una baja de un 6 por 100. Solicitó y obtuvo de las Cortes autorización para negociar el arriendo de los tabacos de Filipinas, para negociar también la suma total de bonos del Tesoro en cartera, y para verificar operaciones del Tesoro con la base de la deuda del personal. La oposición de las Cortes á su proyecto de presupuestos le obligó á presentar la dimisión poco después. En el mismo año combatió en el Congreso (19 de agosto) el proyecto de ley presentado por Carvajal, Ministro de Hacienda, para enjugar el déficit del Tesoro. Caída la República, el nombre de Ládico no volvió á oirse en la política. El ex Ministro se estableció en Mahón, donde reside habitualmente. Hallábase de paso en Madrid (mayo de 1891) cuando le acometió grave enfermedad, que obligó á Castelar á llevarle á su casa para que estuviera mejor asistido.

LADIERNO: m. ALADIERNA.

LADIK: *Geog.* Lago del dist. de Amasieh, provincia de Sivas, Anatolia, Turquía asiática. Hoy es muy pequeño, pero se dice que en otro tiempo ocupaba gran sup. Cerca se halla la pob. de igual nombre, antigua Laodicea Combusta.

LADIKIEH Ó LATAKIEH: *Geog.* C. de la Siria, Turquía asiática, sit. al N. de Trípoli, en la costa, á un km. del Mediterráneo, en el escarpe del Cabo Ziaret y en la desembocadura de un riachuelo; 10000 habits., de los que una quinta parte son cristianos. Sirve de puerto á Alepo, y está indicado como punto de partida del f. c. del Eufrates. Exporta lanas, frutas, algodón, sésamo, cebada y tabaco, del cual hay importante manufactura. La c. posee varias mezquitas y cinco iglesias griegas. En ella y sus alrededores se ven ruinas romanas. Llamóse primitivamente Ramita, y en tiempo de Seleuco Nicator recibió el nombre de Laodicea (ad mare); Julio César le dió el de Julia. En los días del Imperio romano su puerto alcanzó gran prosperidad; aún conservaba importancia en la época de las Cruzadas. Casi por completo la destruyeron los terremotos de 1170, 1287, 1796 y 1822.

LADILLA (d. del lat. *lens, lendis*, liendre): f. Insecto de una media línea de largo, casi redondo, velloso, chato, sin alas, y de color blanquizco. Tiene las patas armadas en sus extremidades con dos ganchitos en forma de tenaza, con los cuales se agarra estrechamente á las partes más vellosas del cuerpo humano, de cuya substancia se alimenta, causando mucha picazón.

> Finalmente se curan (los aradores) con los remedios de otro linaje de piojos anchos, que en Italia llaman piatrola y en España LADILLA, las cuales se hacen en las pestañas y en la barba, y en las partes deshonestas.
>
> JUAN FRAGOSO.

– LADILLA: Especie de cebada, cuya espiga tiene dos órdenes de granos, y éstos son chatos y pesados.

> ... entre las segundas (especies) se encuentra la cebada LADILLA y la de abanico.
>
> OLIVÁN.

– PEGARSE UNO COMO LADILLA: fr. fig. y fam. Arrimarse á otro con pesadez y molestándole.

> Contentele: negra fué la hora: *pegóseme como* LADILLA.
>
> *La Picara Justina.*

– LADILLA: f. *Zool.* Nombre vulgar del *Phthirius inguinalis* Latr., familia pedicúlidos, suborden parásitos, orden hemípteros, clase insectos. La ladilla tiene la boca prolongada en forma de pico, corto y retráctil, conformada para picar y chupar. El aparato bucal fué estudiado detenidamente y descrito, así como su modo de funcionar, primero por Swammerdan y después por Burmeister, cuyas opiniones acerca de la fisiología de dichos órganos bucales fueron impugnadas por Erichson y Simón. Según Landois, que casi al mismo tiempo que Brühl y poco antes que Graber, publicó, en 1864 y 1865, interesantísimas investigaciones acerca del aparato bucal de los pedicúlidos, éste en la ladilla consiste en un pico constituído por una trompa protráctil, labios superior é inferior, provista de ganchos en forma de anzuelo, de dos piernas quitinosas que le dan consistencia y de un aguijón hueco, á que Brühl denomina chupador, el cual puede ser sacado á voluntad fuera de la trompa, y en opinión de algunos resulta de la reunión y soldadura de las mandíbulas y maxilas. El tubo digestivo se compone de un esófago estrecho, que presenta dos pares de glándulas salivales, de un intestino medio, amplio, con dos ciegos, y del intestino terminal largo con un recto y glándulas rectales vesiculosas. Tiene también, y á cada lado, dos tubos de Malpigio. El sistema nervioso consiste en tres pares de ganglios torácicos en contacto los unos con los otros. Carecen las ladillas de ojos compuestos; sólo poseen estemmas. Respiran por tráqueas, y el sistema traqueal es holopnéustico, con dos troncos longitudinales muy amplios, un solo par estigmático torácico y seis pares abdominales. Los órganos genitales de las hembras tienen únicamente cinco pares de tubos ováricos; el conducto excretor lleva anejas dos glándulas lobuladas; la hendedura vaginal está recubierta por dos valvas. Constituyen el aparato genital masculino dos pares de testículos, dos conductos deferentes y dos próstatas muy voluminosas, que desembocan en el origen del tubo eyaculador, alargado y terminado en pene.

Los huevos, ó liendres, son piriformes, y se adhieren por el polo superior al vello. Sobre el polo mayor, que está dirigido hacia delante, se ve una á modo de cubierta casi plana, en la cual se hallan varias aberturas micropílicas. La embriogenia de la ladilla, como la de los

demás pedicúlidos, fué dada á conocer por Landois y Melnikow: el vitelus segmenta en varias masas, y el desarrollo del embrión principia coincidiendo con la aparición de células generatrices en el polo inferior del huevo; pronto nuevas células se extienden por toda la periferia del vitelus, y reuniéndose á aquéllas constituyen una sola capa blastodérmica; á poco, el blastodermo aumenta de volumen en un punto determinado inmediato al polo inferior; este esbozo clipeiforme del embrión presenta una cavidad que se ahonda más y más, de suerte que el germen entero se invagina en el interior de la masa vitelina; el blastodermo pasa á ser la membrana serosa, mientras que el germen invaginado crece y se encorva; la hoja posterior, que es continua con la membrana serosa, se adelgaza por grados y transfórmase en una membrana con una sola capa de células, ó sea el amnios, mientras que la hoja anterior del germen con el escudete blastodérmico representan la banda primitiva. En el escudete blastodérmico tienen origen dos lóbulos cefálicos y la parte anterior de la cabeza. La banda primitiva, á la par que el escudo blastodérmico engendra las porciones mencionadas, se divide en dos partes: una los rodetes laterales, sobre los cuales principian á diferenciarse los anillos, ó protozoonitos, así como las piezas bucales y patas. Durante esta evolución el abdomen aparece replegado en su mitad sobre la porción inferior. En tal estado, y por un movimiento de desinvaginación, el embrión toma su posición definitiva en el interior del huevo, el vitelus que recubría la región inferior y costados desaparece, y las porciones que limitaban la cavidad primitiva de invaginacion, la región inferior del germen y el amnios se vuelven hacia fuera, formando esta última parte el dorso del embrión. La cara dorsal del embrión está encerrada en el amnios y membrana serosa, y fórmase además una envoltura quitinosa que se separa, dando lugar á una especie de muda en el interior de las membranas del huevo, época ésta de la muda que coincide con el instante en que las piezas bucales se transforman definitivamente en trompa.

Este ftirio tiene en las patas anteriores un solo artejo, están terminadas por poderosas uñas á modo de garras, ó más exactamente de garfios. Su abdomen es grueso, corto, pero muy ancho, mucho más ancho que la cabeza; el tórax es pequeño. Tiene color blanquizco; $0^m,00112$ de largo por casi otro tanto de ancho. Hállase parásito en todas las partes velludas del cuerpo humano, pero preferentemente en las axilas y en el pubis.

Para extirparlo se han recomendado las fricciones con ungüento mercurial, las lociones con disolución de sublimado corrosivo, con cocimiento de cebadilla, así como con aguarrás, petróleo, etc.

De todos esos medios el más limpio, el más activo y el que con más seguridad destruye las ladillas, es el bicloruro mercúrico ó sublimado corrosivo (disolución al 1 por 1 000 ó por 2000). Con una compresa empapada en esa disolución se lavan las regiones invadidas por el parásito, dejando después aplicada otra compresa seca, en la cual se ven pocas horas después las ladillas muertas. Un peligro tiene, sin embargo, este agente parasiticida: como es frecuente que los individuos atormentados por las ladillas se rasquen mucho y produzcan escoriaciones en la piel, podría suceder que esas superficies fueran puerta de entrada de una intoxicación.

LADILLO (d. de *lado)*: m. Parte de la caja del coche, que está á cada uno de los lados de las puertecillas y cubre el brazo de las personas que están dentro.

LADINAMENTE: adv. m. De un modo ladino.

LADINES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Ladines, ayunt. de Sobrescobio, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 87 edifs. || V. SAN PEDRO DE LADINES.

LADINO, NA: adj. ant. Aplicábase al romance ó castellano antiguo.

– LADINO: Que habla con facilidad alguna ó algunas lenguas además de la propia.

> Ejecutaron este mensaje dos zempoales de los más LADINOS que residian en la Vera-Cruz, y la respuesta fué atrevida y descortés: etc.
>
> SOLÍS.

> Servianos de intérprete, á las más de estas palabras y razones, el padre de Zoraida, como más LADINO, etc.
>
> CERVANTES.

– LADINO: fig. Astuto, sagaz, taimado.

> Cierto aire astuto y LADINO en sus tratos,... cierta rudeza agreste, efecto de una vida montaraz y solitaria, debieron concurrir también á aumentar el desprecio de los aldeanos, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... la reina es LADINA, y aunque no esté de su esposo enamorada, como se supone, sábele mal dosis tan cargada de celos; etc.
>
> LARRA.

– LADINO: V. ESCLAVO LADINO.

– LADINOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo de Suiza y del Tirol, descendiente de los antiguos recios que adoptaron el idioma de los colonos romanos del país. Hoy se les encuentra en el cantón suizo de los Grisones y en el Tirol oriental en los valles de Gröden, Gader, Ampezzo, Fossa, Cordevole, Aviso y Noce. Su lengua es un dialecto neolatino. Propiamente se llama *ladinos* á los del Tirol oriental; *romanches* á los de Suiza. V. GRISONES.

LADISLAO: *Biog.* Rey de Nápoles y Hungría, apellidado *el Victorioso* ó *el Liberal*. N. en 1375. M. en Nápoles á 16 de agosto de 1414. Sucedió á su padre Carlos III, bajo la tutela de su madre Margarita de Duras (1387), teniendo que luchar contra su rival Luis II de Anjou y contra el Papa Urbano VI. Al cabo de muchos años de contratiempos recobró su reino, y adquirió triste fama por sus crueles venganzas. Reclamó la Provenza y después Hungría, de la que su padre había sido coronado rey en 1386, mas no pudo satisfacer sus pretensiones. Con el pretexto de defender á Inocencio VII contra los romanos sublevados, puso guarnición en el castillo de Santángelo y se atrajo el anatema del Pontífice, teniendo que transigir con él en 1406. Dueño nuevamente (1408) de Roma, de la que fué otra vez arrojado, hubo de renovar la lucha contra Luis II, que fué vencedor cerca de Carigliano en 1411. Peleó contra Juan XXIII, al que desalojó de Roma, y murió persiguiéndole hacia Bolonia.

LADISLAO (JUAN): *Biog.* Rey de los búlgaros. V. JUAN LADISLAO.

– LADISLAO DE GARA: *Biog.* Palatino de Hungría y ban de Croacia. N. por los años de 1386. M. hacia 1466. Hijo póstumo de Nicolás de Gara, dió pruebas de gran habilidad y talento político en medio de las agitaciones continuas que perturbaban á Hungría. Era partidario de Segismundo y jefe del partido alemán; contribuyó á la elección de los reyes de Hungría, Segismundo, Alberto II y Ladislao VI, y obtuvo en recompensa (1439) el gobierno de Croacia y Esclavonia, que le dió Alberto II. Reinando Ladislao VI fué nombrado (1448) palatino de Hungría, y habiendo fallecido dicho monarca, reunió una Dieta (1457) para la elección de nuevo monarca. Ladislao de Gara y su partido proclamaron al emperador Federico III, mas no lograron triunfar del partido contrario, el nacional de los Huniades, que eligió á Matías Corvino. Ladislao de Gara terminó su vida obscuramente en sus dominios, situados en las fronteras de Hungría y del banato.

– LADISLAO DE HUNIADES: *Biog.* Ban de Croacia, hijo primogénito del célebre regente de Hungría Juan Huniades. N. hacia 1427. M. en 1457. Tomó parte en las empresas gloriosas de su padre, y recibió en premio (1448) el banato de Croacia y Esclavonia. Enemistado con Ulrico de Cillen, que había sido nombrado lugarteniente del rey en Hungría (1456), dió muerte á dicho conde, y el monarca, que no se atrevía á castigar públicamente al asesino, porque temía la venganza de la poderosa familia de los Huniades, logró que Ladislao acudiese á Buda, donde le hizo decapitar. Este crimen favoreció la elección posterior de Matías Corvino, pero también ocasionó una nueva invasión de los turcos.

LADISLAO I (SAN): *Biog.* Rey de Hungría. N. hacia 1041. M. en 1095. Era hijo de Bela I. Dividió en un principio el trono con su hermano Geisa (1077); reinó después solo (1079); tuvo que pelear contra el rey destronado Salomón; batió á los válacos, bohemos, rusos y polacos; impuso tributo á los cumanos y los serbios, y se apoderó de Croacia y Dalmacia en 1087; dió leyes á sus Estados; edificó iglesias y monasterios, y cuando proyectaba una cruzada murió. Celestino III le canonizó en 1198, fijando su fiesta en 27 de junio.

– LADISLAO II: *Biog.* Rey de Hungría, hijo de Bela II. N. hacia 1134. M. á principios de 1162. Fué coronado rey por un partido, á la muerte de su hermano Geisa II (1161), pero fué excomulgado por el primado del reino, que sostenía los derechos del joven Esteban III.

– LADISLAO III: *Biog.* Rey de Hungría. N. hacia 1185. M. en 1205. Sucedió á su padre Enerico en 1204.

– LADISLAO IV: *Biog.* Rey de Hungría, apellidado *el Cumano*. N. por los años de 1250. M. en 1290. Sucedió á su padre Esteban IV en 1272; sostuvo á Rodulfo de Habsburgo contra Otocar de Bohemia; batió á los cumanos, pero vió á Hungría cruelmente devastada por los tártaros Nogais. Hecho prisionero por los cumanos, fué asesinado.

– LADISLAO V: *Biog.* Rey de Hungría. N. hacia 1400. M. á 11 de noviembre de 1444. Sucedió á su padre Jaguellón en Polonia y Lituania (1434). Por muerte de Alberto de Austria fué elegido rey de Hungría (1440), sin tomar en consideración los derechos del joven Ladislao, hijo de Alberto. Rechazó al emperador Federico III; le impuso la paz de Buda (1442), y batió con su general Huniades al sultán Amurates II, que firmó la paz en Szegedin (1444). Cediendo á las instancias del Papa violó el tratado; pero, vencido, murió en la batalla de Varna.

– LADISLAO VI: *Biog.* Rey de Hungría, apellidado *el Póstumo*. N. en 1439. M. en 1457. Era hijo de Alberto de Austria. Fué reconocido rey á la muerte de Ladislao V (1444). Federico III, su ambicioso tutor, le retuvo prisionero en Viena, siendo preciso que el regente del reino, Juan Huniades, fuera á libertarlo. Acometido por los turcos, Ladislao mostró poco valor. Después, bajo pretexto de conjuración, hizo dar muerte á Ladislao Huniades, hijo del héroe que acababa de salvar á Belgrado. Sus súbditos se sublevaron y fué á morir en Polonia, quizás envenenado por unos hussitas (1457).

– LADISLAO VII: *Biog.* Rey de Hungría. N. por los años de 1450. M. en 1516. Era hijo primogénito de Casimiro IV, rey de Polonia; fué rey de Bohemia en 1471 y de Hungría en 1490, después que murió Matías Corvino. Perdió las conquistas de su antecesor, viéndose obligado á hacer grandes concesiones al emperador Maximiliano y á los magnates húngaros, sobre todo á Esteban Zapolya, que fué nombrado palatino hereditario. Bayaceto II le impuso la paz de Buda (1503). Los campesinos se sublevaron, devastaron Hungría, pero fueron vencidos con su jefe Dosa, y reducidos al estado más miserable. Los derechos de la corona se limitaron otra vez en la Dieta de Buda (1514). Según la convención de Viena (1515), Luis, hijo de Ladislao, casó con María, nieta de Maximiliano, mientras Fernando, hermano de María, quedaba desposado con Ana, hija de Ladislao, con derecho para la casa de Austria de heredar la Hungría en caso de extinción de la familia de Ladislao.

LADISLAO I (HERNÁN): *Biog.* Rey de Polonia. N. en 1043. M. en 1102. Hijo de Casimiro I, sucedió á su hermano Boleslao II (1081). Débil é indolente, se contentó con el título de duque y consintió al rey de Bohemia que tomara el de su soberanía. Pero el palatino de Cracovia, Siecieeh, supo defender á Polonia contra sus enemigos.

– LADISLAO II: *Biog.* Rey de Polonia. N. en 1104. M. en 1159. Sucedió en el trono á su padre Boleslao III (1139), pero tuvo que compartir la corona con sus tres hermanos, lo que dió margen á perturbaciones en el reino y provocó la anarquía. Vióse en el trance de tener que refugiarse al lado del emperador Conrado III (1146). Murió en Altemburgo (Sajonia).

– LADISLAO III: *Biog.* Rey de Polonia, apellidado *Laskonogi*, es decir, *Piernas sueltas*. N. en 1168. M. en 1231. Era hijo segundo de Mieczyslao III. Fué elegido en 1203, trató de corregir los abusos, y dos veces recibió la excomunión eclesiástica. Tuvo que abdicar y se retiró á Posen, donde murió.

– LADISLAO IV: *Biog.* Rey de Polonia, ape-

llidado *Lokietek*, ó sea *el Chico*. N. en 1260. M. en 1333. Era hijo de Casimiro, duque de Kujavia. Elegido en 1290, tuvo por contendientes á Enrique, duque de Breslau, á Wenceslao, que lo era de Bohemia, y á Przemislao, también duque de la Polonia Mayor. De aquí nacieron muchas y largas guerras. Ladislao asistió al jubileo de Roma en 1300 y ganó la voluntad del Papa Bonifacio VIII, logrando recobrar su corona. Formó alianza con los lituanos, cuyo duque, Gedimin, se casó con su hija Ana (1325); combatió á los caballeros teutónicos, que salieron derrotados. A él se debe la convocación de la primera Dieta verdaderamente nacional.

– LADISLAO V: *Biog.* Rey de Polonia. Véase JAGUELLÓN.

– LADISLAO VI: *Biog.* Rey de Polonia, hijo de Ladislao V. LADISLAO V, rey de Hungría.

– LADISLAO VII: *Biog.* Rey de Polonia. N. en 1595. M. en 1648. Era hijo de Segismundo III. Elegido por los moscovitas como sucesor de Basilio V (1610), hizo ceder á Polonia los ducados de Esmolensko y de Czerniechov (1619). Sucedió á su padre en 1632; obligó al tsar Miguel á firmar la paz de Pelanow (1634), rechazó á los turcos, y por último concluyó con los suecos una tregua de veintiséis años (1635). Las postrimerías de su reinado fueron perturbadas por los cosacos de la Ukrania.

LADISLAO I: *Biog.* Duque de Bohemia. N. en 1066. M. en 1125. Elegido en 1109, tuvo que luchar contra su hermano Borziwoi, pero concluyó por triunfar de sus enemigos.

– LADISLAO II: *Biog.* Rey de Bohemia, hijo del duque Ladislao I. Murió en 1174. Sucedió á su tío Sobieslao (1140). El emperador Conrado III le prestó su protección, y Ladislao tomó parte en la segunda cruzada; pero la falta de salud le obligó á volverse á Bohemia (1147). Federico I le confirió la dignidad real (1158); Ladislao le auxilió en sus expediciones á Italia. También socorrió á Esteban III de Hungría. Abdicó en favor de su hijo Federico, y murió poco tiempo después.

– LADISLAO III: *Biog.* Duque de Bohemia, hijo del rey Ladislao II. Murió en 1222. Sucedió á su tío Brzetislao, pero en 1197 cedió la corona á su hermano Przemislao y se contentó con la Moravia como infantazgo.

LADO (del lat. *lătus*): m. Costado ó parte del cuerpo del animal, comprendida entre el brazo y el hueso de la cadera.

La espada le atraviesa el brazo fuerte
Abriéndole en el LADO una herida.
ERCILLA.

– LADO: Lo que está á la derecha ó á la izquierda de un todo.

Cada LADO menor ó fachada (del templo de Neptuno en Pesto) consta de seis columnas que apenas pudimos abrazar cuatro hombres.
DUQUE DE RIVAS.

– LADO: Costado ó mitad del cuerpo del animal desde el pie hasta la cabeza.

La perlesía le ha cogido todo el LADO izquierdo.
Diccionario de la Academia.

– LADO: Cualquiera de los parajes que están alrededor de un cuerpo.

Hasta treinta ó cuarenta en compañía...
Vienen con grande orgullo y bizarría...
Saltando acá y allá por todos LADOS.
ERCILLA.

La ciudad está sitiada por todos LADOS, ó por el LADO de la ciudadela, ó por el LADO del rio.
Diccionario de la Academia.

– LADO: Estera que se pone arrimada á las estacas de los LADOS de los carros para que no se salga por ellos la carga.

– LADO: Anverso ó reverso de una medalla.

Esta moneda tiene por un LADO el busto del monarca, y por el otro las armas de la nación.
Diccionario de la Academia.

– LADO: Cada una de las dos caras de una tela ó de otra cosa que las tenga.

– LADO: Sitio, lugar.

... á la hoguera
Me hacen LADO
Los pastores, etc.
ESPRONCEDA.

– LADO: Línea genealógica.

Por el LADO de la madre es hidalgo.
Diccionario de la Academia.

– LADO: fig. Cada uno de los juicios que formamos sobre una persona ó acerca de un negocio.

Por un LADO me pareció muy entendido el médico: por otro, muy presuntuoso.
Diccionario de la Academia.

– LADO: fig. Modo, medio ó camino que se toma para una cosa.

Viendo que me entendian eché por otro LADO.
Diccionario de la Academia.

– LADO: *Geom.* Cada una de las dos líneas que forman un ángulo.

Ángulo adyacente, ó contérmino á un LADO.
Diccionario de la Academia de 1729.

– LADO: *Geom.* Cada una de las líneas que forman ó limitan un polígono.

...; y así se llaman pirámides poligonas aquellas cuyas bases son de muchos LADOS.
Diccionario de la Academia de 1729.

– LADOS: pl. fig. Personas que favorecen ó protegen á otra.

– LADOS: fig. Personas que frecuentemente están cerca de otra á quien aconsejan, y en cuyo ánimo influyen.

Y porque, ya que como rey tenía corona y sobrescrito de la majestad, tuviese el séquito del cargo y el peligro de los LADOS de monarca, le acompañaron de ladrones.
QUEVEDO.

Este ministro tiene buenos LADOS.
Diccionario de la Academia.

– AL LADO: m. adv. Muy cerca, inmediato.

Yo siento
Mucho que la tonta quiera
Vivir en un monasterio,
Porque *al* LADO de tu hija
Pudiera en muy poco tiempo
Adelantar.
L. F. DE MORATÍN.

– A UN LADO: loc. adv. con que se advierte á uno ó á varios que se aparten y dejen el paso libre.

Al primer ofrecimiento me dijo el uno: *A un* LADO, señor galán, desviesenos de aquí.
MATEO ALEMÁN.

– COMERLE UN LADO á uno: fr. fig. y fam. Hacerle un gasto continuo, viviendo en su casa y comiendo á sus expensas.

... su hijo
Cándido, viéndose solo,
Desamparado, aburrido,
Viene á *comernos un* LADO
A título de sobrino.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DAR LADO Ó DE LADO: fr. *Mar.* Torcer la embarcación apoyándola en tierra ó en otra nave, para descubrir bien todo el costado hasta la quilla y poderla limpiar y componer.

– DEJAR Á UN LADO una cosa: fr. fig. Omitirla en la conversación.

– Por el soto celebrado
Que tiene esta noble villa
Es conocida en Castilla.
– Pero *dejando* esto *á un* LADO,
¿Está la maleta arriba?
– Dando abrazos al cojín.
MORETO.

– ECHAR Á UN LADO: fr. fig. Hablando de un negocio ó diligencia, concluir, fenecer.

– HACERSE uno Á UN LADO: fr. Apartarse, quitarse de en medio.

– IR LADO Á LADO: fr. con que se explica la igualdad de dos ó más personas cuando se pasean juntas.

– MIRAR DE LADO, Ó DE MEDIO LADO: fr. fig. Mirar con ceño y desprecio.

Mirando de LADO y sobre hombro, como juez de comisión á criados alquilones.
La Pícara Justina.

– MIRAR DE LADO, Ó DE MEDIO LADO: fig. Mirar con disimulo.

– LADO: *Geog.* Puesto militar fundado por los egipcios en el Alto Nilo, Africa central; es cap. de la prov. del Ecuador ó de Lado, al S. de Jartum, en la orilla izq. del Nilo; 5° 1′ 33″ lat. N., 35° 30′ long. E. La prov. de Lado ó la Ecuatorial formaba la extremidad meridional de los territorios egipcios. Se extiende por los 7° lat. N. hasta la orilla septentrional del lago Alberto ó Mrutan-Nzighé. Separada del resto del Egipto por el levantamiento del mahdí en 1883, la influencia egipcia quedó completamente anulada.

LADOGA: *Geog.* Lago de Rusia, el mayor de Europa después del Mar Caspio, sit. al N.O., entre la Finlandia al N., el gobierno de Olonets al E. y el de San Petersburgo al S., no lejos del Golfo de Finlandia, al cual envía sus aguas por el río Neva. Tiene 200 kms. de N. á S., 100 de E. á O. y 18130 de superficie. En él desagua por el N.O. el lago Wuoxen, que está en comunicación con el Saima y otros lagos de Finlandia; por el S.E. el río Soir le lleva las aguas del lago Onega; por el S. visita el Voljof, que viene del lago Ilmen. Recibe además otros afl. de menos importancia, y su cuenca pasa de 220000 kms². La profundidad máxima es de 223 m.; la media se ha calculado en 99. Sus aguas son abundantes en pesca; hay muchos escollos y bancos, y le agitan con frecuencia tempestades. En la parte citada existen numerosas islas; las principales son Rekale (42 kms.²), Monsinsaari (41), Luculansaari (37) y Valaam (28), con un célebre convento. Para facilitar la navegación y asegurar constante comunicación con San Petersburgo se ha construído un canal lateral al S. desde la desembocadura del Soir al Neva. El litoral, al O. y N., es roquizo y acantilado; al E. y S. bajo, arenoso en unas partes, pantanoso en otras y cubierto de bosque. Los mejores puertos son los de Chertova-lajta, Serdobol y Kexholm. Desde noviembre á diciembre hasta abril se hiela el lago; hay algunos años en que el centro permanece sin helar. En la costa S. y desembocadura del Voljof, en territorio del gobierno de San Petersburgo, se halla la c. de Nueva ó *Novaia-Ladoga*, cap. de dist., con 5000 habits. y mercado muy concurrido de granos, forrajes y pesca para el consumo de la cap. Al S. y en la orilla izq. del Voljof está la Vieja ó *Staraia-Ladoga*, aldea notable por las ruinas de la fortaleza de San Jorge ó castillo de Rurik, uno de los monumentos más antiguos de Rusia.

LADÓN (del gr. λᾶδον): m. LADA.

– LADÓN: *Geog. ant.* Río del Peloponeso, Grecia. Nace cerca de Leucosium y desagua en el Alfes, cerca de Herea, en las fronteras de la Arcadia y la Trifilia.

LADOUCETTE (JUAN CARLOS FRANCISCO, *barón de*): *Biog.* Político y literato francés. N. en Metz en 1770. M. en 1848. Prefecto en tiempo de Napoleón I, fué hábil é inteligente administrador, diputado por el Mosela en 1833, y cultivó siempre las Letras. Merecen elogio sus ensayos de Arqueología, sus cuentos y novelas, y principalmente sus *Fábulas* en verso (1827).

LADRA: f. Acción de ladrar.

– LADRA: Ladrido continuado de los perros, especialmente en la casa.

... pues basta
Ya de la sangre la huella,
Ya de los perros la LADRA,
Para que siguiendo el rastro,
Rompa las espesas jaras.
CALDERÓN.

– LADRA: *Geog.* Río de la prov. de Lugo, en el p. j. de Villalba. Nace en las vertientes meridionales de la sierra de la Carba, en la región septentrional del part.; pasa por las parroquias de San Martín de Lanzós y San Julián de Mourense, dejando á la izq. á Villalba; sigue por las de Santiago de Boizán y San Martín de Noche, y entre las de San Salvador de Ladra y Santa María de la Torre atraviesa las de San Bartolomé de Insoa y San Pedro de Pigara; continúa por San Martín de Pacios y Santa María de Cas-

tros, y se une con el río Parga, afl. del Miño. Algunos autores siguen llamando Ladra al Parga, y á éste lo consideran como afl. de aquél. La dirección general del río es de N. á S. y sus principales afls. el Trimaz y el Labrada. Cerca de la confl. del Parga y Ladra cruzan sobre este último la carretera y el f. c. de Madrid á la Coruña. || V. San Salvador de Ladra.

LADRADOR, RA (del lat. *latrātor*): adj. Que ladra.

Aquel perro LADRADOR, á quien con tanta atención te rendías atento, no tiene más sabiduría, que una malvada insolencia.
A. DE SALAS BARBADILLO.

Llaman al sabio D. Diego,
Y entra conducido luego
De un perrillo LADRADOR.
HARTZENBUSCH.

– LADRADOR: m. ant. PERRO.

LADRALES: m. pl. prov. *Ast.* y *Sant.* ADRALES.

LADRANTE: p. a. de LADRAR. Que ladra.

LADRAR (del lat. *latrāre*): n. Dar ladridos el perro.

..., oyeron una noche casi á la mitad della LADRAR sus perros con mucho ahinco, etc.
CERVANTES.

El lobo erizado aulla,
LADRA furioso el mastín: etc.
ESPRONCEDA.

– LADRAR: fig. y fam. Amenazar sin acometer.

– LADRAR: fig. y fam. Impugnar, motejar. Alguna vez se entiende con razón y justicia, pero de ordinario indica malignidad.

LADRERA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, provincia de Burgos; 12 edifs.

LADRIDO: m. Voz que forma el perro cuando ladra.

Las voces, los LADRIDOS de los perros,
Cuando acosan la fiera, aquí resuenan.
B. L. DE ARGENSOLA.

... respirando como el ciervo que acaba de escaparse de una docena de perros, y que oye ya apenas sus LADRIDOS; etc.
LARRA.

– LADRIDO: fig. y fam. Murmuración, censura, calumnia con que se zahiere á uno.

– LADRIDO: *Geog.* V. Santa Eulalia de Ladrido.

LADRILLADO: m. Solado de ladrillos.

LADRILLADOR: m. ENLADRILLADOR.

LADRILLAL: m. Sitio ó lugar donde se fabrica ladrillo.

LADRILLAR: m. LADRILLAL.

LADRILLAR: a. ENLADRILLAR.

... su guía les mandó esperar en un pequeño patio LADRILLADO que de puro limpio y aljofifado parecía que vestía carmín de lo más fino; etc.
CERVANTES.

– LADRILLAR: *Geog.* Río de las Jurdes, en la prov. de Cáceres. Corre de O. á E. en el primer valle de las Jurdes; nace en la fuente de Robledo, y después de haber recibido los muchos arroyos que bajan del Lomo Labrado, de la Collada Clemente y de la de Suentes y del puerto de Ladrillar, se abre muchas veces su cauce en la roca viva. Después de 22 kms. de desarrollo aproximadamente, desemboca en el río Alagón, encima de Río Malo de Abajo y frente á Cabaloria. Su orilla izq. forma desde el pueblo de Rebolloso la divisoria con la prov. de Salamanca. La pendiente media de las aguas es de 50 á 55mm. por metro. El nombre de río Ladrillar que se le da lo han adoptado D. Francisco Coello y Madoz, llamándolo otros río de la Ribera, y reservando aquéllos los nombres de río Malo, Ladrillar y Cabezo para los afl. que bañan las alquerías de este nombre. Sea como quiera, este río no tiene afl. muy importantes, y á excepción de los que acabamos de citar, no mencionaremos en su orilla izq. más que el río de Serganado, que baja del puerto de Cabezo, y á orilla del cual se asentaba hace tiempo una alquería, hoy destruída; el río Batuecas, el más notable de todos, y los que desembocan fuera de la prov., bajando de Porciel Ventoso. En la orilla dra. se nota primero el arroyo de los Ladrones, que baja despeñado del puerto de este nombre y de las faldas septentrionales del Cueto para desembocar entre el río de las Batuecas y el puente de las Mestas; luego el río Salvador atravesado por el camino de la Portilla Pino á las Mestas, y por fin el río Fugaz, que cruza y acompaña luego el camino Morisco hasta cerca del pueblo de Río Malo de Abajo. Un puente de fábrica salva el río Ladrillar, más abajo del pueblo de las Mestas, facilitando la comunicación entre la Alberca, las Batuecas y las Jurdes por la Portilla Pino y el camino Morisco (Dr. Bide, *Las Batuecas y las Jurdes. Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, tomo XXXII).

LADRILLAZO: m. Golpe dado con un ladrillo.

Es recia cosa, y que no se puede llevar en paciencia, andar buscando aventuras toda la vida, y no hallar sino coces y manteamientos, LADRILLAZOS y puñadas.
CERVANTES.

LADRILLEJO: m. d. de LADRILLO.

– LADRILLEJO: Juego que suelen hacer de noche los mozos, colgando un ladrillo delante de la puerta de una casa, y moviéndolo desde lejos para que dé en la puerta, y crean los de la casa que llaman á ella.

LADRILLERO: m. El que hace ladrillos.

– LADRILLERO: El que los vende.

LADRILLO (del lat. *latercŭlus*): m. Masa de arcilla, más ó menos fina, en forma comúnmente de prisma rectangular, con poco espesor relativamente á su base, que después de cocida sirve para construir muros, solar habitaciones, etc.

– La torre derribad por el cimiento.
– Todo el mundo se excuse de irritarme
Porque me da Martín, que me socorre,
En LADRILLOS y en piedras media torre.
RUIZ DE ALARCÓN.

... se construye un poyal hueco, de buena bóveda de LADRILLO, y de cuatro á cinco palmos de altura.
JOVELLANOS.

– LADRILLO: fig. Labor, en figura de LADRILLO, que tienen algunos tejidos.

– LADRILLO DE CHOCOLATE: fig. Pasta de chocolate hecha en figura de LADRILLO.

– LADRILLO: *Cer.* La dificultad de procurarse piedra en ciertos países debió dar lugar á la fabricación del ladrillo, cuyo origen remóntase á la mayor antigüedad: es de creer que dicha fabricación tomase nacimiento en Asiria.

En el cap. XI del *Génesis*, hablando de la construcción de Babel (2200 años antes de Jesucristo), se lee: «Venid, hagamos ladrillos, y cozámoslos al fuego. Y se sirvieron de ladrillos en lugar de piedras, y de betún en vez de arga masa.» Muchos de los hijos de Jacob estaban empleados en Egipto en fábricas de ladrillos; y cuando Faraón quiso oprimirlos más y más, mandó, como se ve en el cap. V del *Exodo*, que sin facilitarles la paja que se les daba para mezclarla con la pasta, á fin de hacerlos más consistentes y cocerlos con ella, tuvieran que hacer diariamente el mismo número de ladrillos, proporcionándose por sí la paja que necesitaban para la faena.

Más tarde los de Babilonia emplearon ladrillos para la construcción de sus edificios. Los muros que Semiramis mandó erigir en derredor de Babilonia, y que los griegos consideraron como una de las maravillas del mundo, estaban construídos con tal material.

En algunos edificios, como en Birs-Nemrod por ejemplo, situado á orillas del Eufrates, los ladrillos tenían inscripciones en caracteres cuneiformes, con la particularidad de que éstas estaban siempre situadas en las caras inferiores del ladrillo, mientras que en monumentos de edad más reciente se han visto en las demás caras del material, incluso el paramento exterior.

Los ladrillos de Birs-Nemrod tenían el nombre de Nabucodonosor. En un montón de ruinas de la orilla occidental del Eufrates, donde el viajero Ker Porter creyó ver el sitio del palacio occidental de Babilonia, se han visto ladrillos que antes de ser cocidos habían recibido marcas de figuras de animales de todas clases, representados al natural y coloridos.

Como se deja ya indicado, los egipcios también fabricaban y conocían el empleo del material que nos ocupa, aunque en menor escala que los pueblos del Asia, por las muchas canteras de granito y de pórfidos que tenían, y que les proveían de excelentes sillares de grandes dimensiones. En Babasto, antigua ciudad del Bajo Egipto, se hallan todavía muchas ruinas antiquísimas de edificios construídos de ladrillo; de este material hechas se han hallado calzadas dedicadas al transporte de los materiales destinados á la construcción de algunas pirámides, y algunas de éstas mismas estaban construídas con un núcleo de adobes forrados con un revestimiento de sillería.

Los ladrillos empleados por los egipcios estaban hechos con una tierra fangosa, es decir, con una mezcla de limo y arcilla, que contenía cantos, conchas y paja cortada. Mucho tiempo se ha dudado por los arqueólogos de si emplearían los adobes ó también ladrillos, por causa de la carencia de combustible que hay en el país, que hacía dificultosa la operación de la cochura; pero ya no se duda de que pudieron cocerlos, utilizando el ramaje por leña, y también los excrementos secos de los dromedarios y otros animales. En una pintura descubierta en los muros de una tumba en Tebas se ven representados los detalles de la fabricación en Egipto de este material.

En la arquitectura persepolitana hállanse igualmente testimonios numerosos del empleo del ladrillo y aun del azulejo. Herodoto cita las almenas que decoraban los recintos de Ecbatana, y dice que presentaban á la vista diversos colores, obtenidos por medio de baldosas esmaltadas y cocidas.

No concluiremos con los países de Oriente sin citar á la China, donde el empleo del ladrillo se pierde en la noche de los tiempos. La célebre torre de Nankín, conocida con el nombre de la *Torre de Porcelana*, era de ladrillo, y sólo el forro exterior de porcelana, y las famosas murallas de la China eran de ladrillo en mucha parte de su gran longitud.

Hay motivos fundados para creer que los griegos conocieron de muy antiguo el modo de fabricar los ladrillos. Sus murallas de Mantinea, parte de las de Atenas, algunos templos y otros muchos edificios de que hace mención Pausanias, eran de ladrillo.

Vitruvio, que escribía en el reinado de Augusto, dice que en su tiempo se veían aún en Atenas los restos del Areópago, construído de ladrillos ó adobes.

En los tiempos de la República fué cuando se principiaron á usar en Roma los ladrillos, y en el de los emperadores era el material casi exclusivamente usado en la construcción de los edificios. Se usaban en Roma, por el examen hecho sobre los edificios que han resistido á los tiempos, ladrillos cuadrados y triangulares, cuya forma debió usarse mucho por lo que se ve en las ruinas de Pompeya, Herculano, Puzzolo y otros puntos. Según Vitruvio (lib. II, cap. III), había ladrillos de tres dimensiones: los de la primera, que los griegos llamaban *didoron*, tenían un pie de largo y medio de ancho, y los usaban también los romanos. Las otras dos especies no estaban en uso sino entre los griegos y se llamaban *tetrádoron*, que tenían cuatro palmos por cada lado y se empleaban en las casas particulares; y la otra *pentádoron*, de cinco palmos, se destinaban á las obras públicas. Estos palmos no eran como los nuestros; los latinos llamaban *palmus* á los cuatro dedos de la mano unidos, y este palmo era la cuarta parte del pie; el mismo palmo tenían los griegos y le llamaban *δωρον*, del que tomaron el nombre las tres especies de ladrillos antes mencionadas.

También hablan Vitrubio, Posidonio y otros autores de *ladrillos flotantes* que se construían en España, de tanta ligereza que dicen que, una vez secos, no se hundían en el agua, propiedad que atribuían á estar formados de una materia igual á la de la piedra pómez.

En los ladrillos romanos es frecuente ver signos, letras, iniciales, marcas de fábrica ó fecha del consulado en que se han hecho, cumpliendo una ley que así lo ordenaba.

El ladrillo sigue usándose en todos los países, bien como material único ó en combinación

con la mampostería, y también con los azulejos, como medio de decoración, como se ve en algunos muros de iglesias del estilo románico.

Los ladrillos empleados en toda la Edad Media en Italia no parecen diferir de los de las ruinas romanas. Hállanse, sin embargo, en Lombardía muchos ricos edificios construídos con ladrillos moldeados y adornados, y en otras parte de la península hállanse también numerosos ejemplos de construcciones en que los ladrillos se han empleado, no como material único de construcción, sino á la par como elemento decorativo.

La fabricación de los ladrillos se ha ido extendiendo cada vez más, y su empleo es casi universal desde la época del Renacimiento. Algunos ilustres arquitectos, principalmente Paladio, que vivió en el siglo XVI, tuvieron por este material una especie de predilección. En Francia, por esta época, estuvieron muy en boga las fábricas mixtas de ladrillo y piedra. Inglaterra es país en que desde el Renacimiento se ha hecho uso casi exclusivo de este material; en diversas provincias se encuentran bellos ejemplares de construcciones de ladrillo de los siglos XVII y XVIII. En ellas los adornos son en parte moldeados y en parte labrados en los ladrillos después de cocidos. En Londres todas las casas particulares son de ladrillo. También en París se emplea mucho, por más que abunda la piedra, y en Madrid y Barcelona es también el material predilecto para los edificios particulares.

Desde la época del Renacimiento ha encontrado el ladrillo también empleo como medio decorativo: bien por su aparejo se combina de modo que forme cornisas, arquitrabes, ménsulas, etc., ó bien utilizando los diversos tonos de colores debidos á los distintos grados de cochura ó calidades de las arcillas ó de los barnices con que se esmalten; estos materiales componen en los paramentos de los muros dibujos diversos, sistema que aún hoy día se emplea, principalmente en las edificaciones llamadas pintorescas.

Antes de describir las operaciones que constituyen la fabricación del ladrillo, indicaremos los requisitos que debe reunir, que resume Claudel del siguiente modo:

1.° Homogeneidad en toda la masa.

2.° Carencia de hendeduras y otros defectos semejantes.

3.° Dureza suficiente para poder resistir fuertes cargas.

4.° Regularidad de formas para que los tendeles sean de espesor uniforme.

5.° Uniformidad de dimensiones para que los ladrillos de una misma hilada sean de idéntico grueso, y para que se obtengan sin dificultad paramentos regulares.

6.° Igualdad de coloración que, sin embargo, sólo tiene interés para los ladrillos de paramento ó para los que se emplean en decoración.

7.° Facilidad de cortarlos del tamaño que se necesite al ejecutar las fábricas.

Estas cualidades son siempre consecuencia de una fabricación buena y metódica. Los ladrillos malos se conocen inmediatamente por su color amarillo rojizo, y mejor aún por el sonido apagado que producen cuando se les golpea con un cuerpo duro; tienen un grano desigual y heterogéneo; se desgranan oprimiendo un fragmento con los dedos; se rompen sin dificultad, y absorben el agua con avidez. Por el contrario, los buenos ladrillos dan un sonido metálico al golpearlos; presentan una fractura de grano fino y apretado, sin manchas blancas ó *caliches*; tienen, por lo general, una coloración rojo obscura, y á veces, aunque no deba considerarse como regla fija de buena calidad, ofrecen en la superficie partes vitrificadas. Los ladrillos bien secos absorben por término medio, según los experimentos de Salvetat, una cantidad de agua igual al 13,11 % de su peso. También es preciso que no sean heladizos.

Las dimensiones que ordinariamente se dan en España al ladrillo común son: longitud 0m,28; ancho 0m,14 y 0m,04 á 0m,05 de grueso: con el primer grueso y el de un centímetro que tiene el mortero en las obras corrientes, se necesitan 170 para formar un metro cúbico de fábrica. Las sociedades de Ingenieros y Arquitectos, y la Administración del Estado, han admitido en Alemania un modelo de ladrillos cuyas dimensiones son: 0m,25 por 0m,12 por 0m,065, que presenta la ventaja de facilitar los cálculos para presupuestos y liquidaciones, porque en un metro cúbico de fábrica corriente entran 400 ladrillos justos.

Para determinar la porosidad y resistencia de los ladrillos á la acción de las heladas se emplean diez ladrillos escogidos entre los recochos. Primero se experimenta la cantidad de agua absorbida. Con este objeto se secan completamente sobre una plancha de hierro, se numeran y se pesan. En seguida se ponen en agua durante veinticuatro horas, de modo que el agua llegue hasta la mitad del espesor del ladrillo, y después se sumergen enteramente en agua durante otras veinticuatro horas, al cabo de las cuales se sacan, se enjugan y se pesan para determinar la cantidad media de agua que han absorbido.

Para la determinación de la resistencia á las heladas se hielan directamente después de bien empapados en agua, para lo cual se colocan en una heladera que permita obtener una temperatura de 15° bajo cero por lo menos, y en ella se dejan durante cuatro horas, secándose luego y deshelándolos en una vasija con agua á 20°. Las partes que se desprenden de los ladrillos se conservan en dicha vasija hasta que termina el experimento, cuyo ensayo debe repetirse diez veces, y después del último se sacan los trozos desprendidos, se pesan, y se compara el peso así obtenido con el total de los ladrillos.

Las operaciones que comprende la fabricación de ladrillos pueden dividirse en cuatro, que son: 1.ª *Preparación de la pasta.* 2.ª *Moldeo.* 3.ª *Desecación*; y 4.ª *Cochura*, de que vamos á tratar con algún detalle, dando á conocer los procedimientos ordinarios y los perfeccionados, por más que hoy todavía los métodos primitivos son los que casi siempre se practican, porque no exigen gastos considerables de instalación y permiten limitar la producción á las exigencias de la localidad. Tan sólo en la proximidad de las grandes poblaciones, al pie de obras de importancia excepcional, se preparan los ladrillos á máquina, ó se cuecen en hornos especiales, porque, tratándose de producirlos en vasta escala, no tienen gran influencia en el precio definitivo los desembolsos iniciales; pero, en general, y á menos que reunan condiciones especiales, los ladrillos no se transportan á grandes distancias, porque, como sucede con todos los materiales baratos, el coste de la conducción aumenta los precios en proporciones considerables.

La preparación de las pastas que han de servir para fabricar los ladrillos es quizá lo que más influye en su calidad, pues tiene por objeto dar á la materia toda la trabazón necesaria y purgarla de las substancias extrañas perjudiciales. Por desgracia, en la práctica no es común tomar las precauciones que se indican, ni en la preparación de las tierras ni en los trabajos á que luego se sujetan; así se obtienen ordinariamente ladrillos baratísimos, pero detestables, de lo que son buen ejemplo la mayor parte de los que se usan en Madrid; si se fabricaran con mayor esmero, es cierto que subiría el precio, mas en cambio se prepararían ladrillos excelentes, verdaderas piedras artificiales, como sucede en Inglaterra.

La excavación de las tierras se hace al descubierto, ó por pozos ó galerías, conforme la posición del banco de arcilla que se vaya á explotar. Los trabajos se organizan como para los desmontes ordinarios, pero deben hacerse algunas prevenciones para el caso más corriente, que es el de la excavación al descubierto.

La arcilla ha de tomarse á alguna profundidad, desechando, no sólo la tierra vegetal, sino las capas que estén inmediatamente debajo, que, por lo regular, encierran en abundancia materias orgánicas y cantos rodados. Si el banco de arcilla no tiene mucho espesor es preciso cuidar de no hacer muy profundo el desmonte para que no salga la tierra mezclada con substancias perjudiciales, circunstancia digna de tenerse en cuenta, porque es muy frecuente en las formaciones geológicas que los bancos de arcilla alternen con otros de arena. Por el contrario, si el banco arcilloso es muy potente, resultará más económico organizar la explotación por escalones.

Las excavaciones han de hacerse de suerte que los cortes resulten verticales y no en declive, para que las aguas no deslíen las tierras que se hayan de extraer, depositando en ellas las materias que arrastran en suspensión.

Desmontada la arcilla, se transporta cerca de las albercas ó noques en que ha de sufrir las operaciones sucesivas; pero cuando se trata de fabricaciones en pequeña escala los depósitos se establecen en el mismo sitio en que se efectúa la cava. Para ello se organiza ésta del modo siguiente: se abre una primera zanja de un metro próximamente de ancho, de igual profundidad y de una longitud variable, depositando la arcilla utilizable al lado de las aristas del desmonte; á continuación de esta primera zanja, y sin dejar ningún intervalo entre ellas, se abre otra semejante, llenando el primer depósito con las tierras extraídas de ésta; junto á la segunda zanja se abre la tercera, echando en aquélla la arcilla que se saque, y así sucesivamente. A la última excavación se le da más anchura, se deja vacía, y es en la que más adelante se principia la amasadura.

Las tierras arcillosas, como se sabe, no se pueden moldear inmediatamente después de excavadas; encierran siempre granos de caliza, piedrecillas silíceas, fragmentos de piritas, etc., que es menester eliminar. Por otra parte, hay que añadir casi siempre substancias que mejoren la calidad de las tierras.

Las materias extrañas de tamaño algo grande se separan á mano; las que sean más pequeñas con la zaranda, después de desmenuzar la arcilla, si fuese necesario; á veces se recurre á lavar las tierras, pero esta es operación que sale cara y que únicamente se usa en Inglaterra, donde se fabrican quizá los mejores ladrillos de Europa. Para que en todos los casos se descompongan y desaparezcan los cuerpos perjudiciales menudos, y para que las arcillas adquieran la trabazón y plasticidad necesarias, se ha observado desde los tiempos más antiguos (como lo hacía constar Plinio, *Hist. Nat.* XXXV, XIV), que no hay ningún medio tan eficaz como dejarlas expuestas algunos meses á la intemperie. Sometidas las tierras á la acción del sol, de la lluvia, de las heladas, de los deshielos, bien en los depósitos provisionales en que suelen colocarse al desmontarlas, bien cerca de las albercas de fábrica en los establecimientos de alguna consideración, removiéndolas de cuando en cuando con la pala para que no se produzca un asiento que impida el contacto con la atmósfera de las capas inferiores, se consigue, no sólo que la masa alcance un grado extremo de división, sino que la mayoría de las materias orgánicas y muchas de las minerales se desprendan formando productos gaseosos. No están bien explicadas las reacciones químicas que se verifican, á pesar de los interesantes trabajos de Brogniart y Salvetat; se comprende también que no deben ser idénticas en las diversas circunstancias; pero lo que sí comprueba la práctica es que entre los gases desprendidos hay notables cantidades de hidrógeno sulfurado, á cuyo hecho corresponde la locución vulgar de que las tierras *se pudren*.

Para que los agentes naturales produzcan el máximo efecto, conviene que obren sobre las tierras durante los meses de invierno; así es que de ordinario se excavan las arcillas en el otoño, experimentan la putrefacción en la estación siguiente, verificándose la amasadura y moldeo en la primavera, época muy á propósito para que no sea demasiado lenta la desecación espontánea.

Cuando por razones especiales no sea posible exponer la arcilla á la intemperie por el tiempo necesario, no debe prescindirse de colocarla en capas delgadas á la acción de las lluvias ó de los riegos, si el tiempo fuere seco.

Lo que se ha dicho acerca de la manera de someter las tierras á la putrefacción, se refiere á las que se usan para moldear ladrillos; si se tratase de arcillas puras destinadas á la preparación de pastas para objetos delicados, no se pueden dejar al aire libre, porque las alternativas de sequedad y humedad las agrietan y endurecen, necesitándose luego mucho trabajo para hacerlas plásticas. Se conservan en tales casos en grandes tortas, en sótanos húmedos, donde se impregnan de agua y entran en putrefacción, pero sin perder su ductilidad. Cuanto más tiempo se mantengan en ese estado mejor se trabajan y más gana la calidad de los objetos que se fabrican.

Después de haberse mejorado las tierras por la exposición á los agentes naturales, y antes de proceder á la amasadura, hay que añadir las substancias engrasadoras ó desengrasadoras que

convengan en cada caso, para aumentar ó disminuir la plasticidad que tengan la arcillas, y hacer que á los productos que se obtengan ni les falte solidez ni se contraigan mucho con la cochura, resultado á que se llega por ensayos prácticos, empleando como substancias desengrasadoras especialmente la arena, y en algunos casos la creta, los cimentos, escorias, carbonilla, etc.

Para que la mezcla resulte lo más íntima posible después de la amasadura, suelen disponerse en los depósitos ó albercas, por capas alternadas, las arcillas y las materias que se agregan, á lo menos cuando la amasadura se ha de efectuar por los medios ordinarios, pues cuando se hace á máquina es preferible introducir en los aparatos, en el momento que vayan á funcionar, las dosis correspondientes de aquellas substancias.

La *amasadura* es sin duda la operación más importante de cuantas hay que practicar para la fabricación de ladrillos y otros productos de alfarería usados en las construcciones. Puede hacerse con los pies ó con máquinas; ahora trataremos sólo del primer sistema, dejando para luego el dar idea de los aparatos de diversos géneros que se aplican á la fabricación de ladrillos.

Si no se usan albercas de fábrica, sino los depósitos que suelen establecerse en el mismo terreno arcilloso al desmontar las tierras, se empieza la amasadura en el último depósito que se dejó vacío, á cuyo efecto se riega y se introduce parte de la tierra de la penúltima zanja, teniendo cuidado de extenderla bien, y desmenuzar, golpeándolas, todas las partes que estén apelmazadas; en seguida los operarios pisan la arcilla con los pies descalzos, añadiendo sucesivamente cubos de agua y tierra hasta que la capa de barro espeso tenga una altura de 0m,30 á 0m,40. Cada hombre amasa una torta de unos tres metros de diámetro, moviéndose desde el centro á la circunferencia, en dirección aproximada de una espiral, á fin de que la mezcla quede sobada con uniformidad. Todos los cuerpos duros, todos los grumos, todas las substancias extrañas que encuentren los operarios al amasar la pasta deben retirarlos, continuando la operación hasta que la homogeneidad y trabazón de aquéllas sean perfectas. Mientras se verifica la amasadura, un hombre va de un montón á otro recogiendo con una pala de madera la tierra que quede en los bordes é incorporándola á la torta correspondiente. Debe cuidarse de humedecer las herramientas para que no se adhiera á ellas la arcilla, porque de lo contrario se seca y se forman grumos, que mezclados luego con la pasta la empeoran.

En algunas localidades la amasadura se efectúa con bueyes ó caballerías; nunca producen tan buen resultado como hombres, porque no pueden realizar uno de los trabajos más importantes, es decir, la limpieza de las tierras con la separación de los cuerpos extraños.

La cantidad de agua que conviene emplear depende de la naturaleza de las tierras; debe proporcionarse de suerte que la pasta quede con la consistencia que tiene la masa de harina con que se fabrica el pan. Una vez terminada la amasadura procede hacer el molde inmediatamente; si la pasta queda expuesta al aire y al sol se seca, y hasta no puede ser utilizable; para impedir una desecación rápida, si no se moldea en seguida, hay que alisar su superficie y abrigarla con esteras ó lana.

En los establecimientos importantes la amasadura se ejecuta, como se ha indicado ya, en albercas. Durante el invierno permanecen las tierras cerca de un albercón revestido de ladrillos cogidos con la mezcla hidráulica, cuyas dimensiones deben corresponder á la entidad de la producción que se haya de obtener: para 100000 ladrillos suele darse cuatro metros de ancho y de largo y 1m,50 de profundidad. Al lado del albercón se dispone una alberca de 2m,50 × 1m,50 × 1m,25, revestida también de buena fábrica para que las tierras conserven en ella su humedad y para que no se filtre el agua que se añada.

Se llena el albercón con la tierra que haga más tiempo que se ha desmontado, que, como es sabido, es la mayor, y se vierte en seguida el agua en cantidad variable, pero que por término medio será de 60 á 70 hectolitros, y se abandona todo á sí mismo por espacio de tres días. Transcurrido este tiempo, un operario pisa la tierra en todos sentidos, la divide con la azada en trozos de 0m,25 de grueso, y la va echando en la alberca, que se llena con la capa que ocupaba aquel espesor en el albercón. Puesta la arcilla en la alberca la amasa por segunda vez, colocándola luego en la era del alfar, donde la pisa por tercera vez, formando entonces una masa de 0m,15 de altura, que cubre con una pequeña cantidad de arena para que no se pegue á los pies; la amasa entonces por cuarta vez, vuelve á añadir arena y pisa de nuevo la pasta. Inmediatamente la divide en grandes panes, que lleva al otro extremo del taller, donde los invierte y les hace experimentar otros dos batimientos; un segundo operario transporta la pasta por pequeños trozos á una mesa, donde la vuelve á batir con las manos, cuidando de echar arena de cuando en cuando encima del tablero para que no se pegue la masa; por último, la pasta, así trabajada, se lleva al banco del moldeador.

Hemos dado á conocer los términos extremos de los procedimientos de amasadura: el menos esmerado, y el que sólo se practica en fábricas cuyos productos gozan de crédito universal; entre ambos hay multitud de métodos, variables con las localidades y condiciones de los ladrillos, pero cuya explicación detallada no añadiría ninguna idea nueva á las expuestas.

Preparada la pasta es necesario moldearla, ó sea fabricar con ella los ladrillos ú otros objetos, dándoles las formas y dimensiones que se desee. El moldeo puede hacerse á mano ó á máquina: trataremos ahora del primer sistema, dejando para más adelante el hablar del segundo.

Aunque en la esencia son iguales los métodos para moldear á mano los ladrillos, varían notablemente los detalles de una á otra localidad. Vamos á dar á conocer el sistema empleado en varias provincias de España, el que se sigue en Francia y Bélgica, y el admitido, por lo general, en Inglaterra.

El procedimiento español consiste en lo siguiente: en una era bien plana y apisonada se sienta el moldeador, teniendo á su izquierda un cubo con agua, y cerca de sí la *gradilla* y el *rasero*.

Un muchacho pone á la derecha del moldeador un montón de pasta preparada; el operario coge la gradilla, la moja en el cubo, y, después de colocarla en el suelo, la llena de barro, extendiéndolo perfectamente con la mano izquierda, y quitando luego con el rasero que tiene en la derecha la pasta excedente, que echa en el montón. En seguida se retira un poco, levanta el molde y lo introduce en el agua, repitiendo las mismas operaciones. Cuando los ladrillos han tomado alguna consistencia (generalmente después de haber transcurrido doce horas), un muchacho los coloca verticales, ó apoyándose de dos en dos, haciendo desaparecer al mismo tiempo con un cuchillo las imperfecciones más aparentes.

Un moldeador práctico prepara de este modo 800 á 1 000 ladrillos por hora, pero con una pasta poco consistente; cuando se da á ésta la cohesión necesaria para moldear piezas resistentes y de buena calidad no es aventurado decir que la producción se limita por lo menos en un 50 por 100.

Los franceses y belgas hacen el moldeo en la era del alfar sobre tablas, ó mejor en un banquillo, cuya superficie se espolvorea con arena seca para que no se pegue la arcilla. Los enseres que se necesitan son un rasero, una raedera para limpiar los moldes, un cubo con agua, un cajón lleno de arena y varias gradillas de madera sola, ó forradas de palastro, ó todas hechas de este metal, según la mayor ó menor perfección que se desee obtener en los productos.

La arcilla se lleva al taller de moldeo en carretillas y pequeñas porciones; un muchacho echa en el banquillo un montón de pasta, y otro presenta al moldeador una gradilla lavada, que ha introducido húmeda en arena seca. El moldeador la llena de barro, quita el exceso con la mano, é iguala la superficie con el rasero, mientras tanto el segundo muchacho prepara otra gradilla. Un peón coge ésta llena, la hace deslizar hasta el borde del banco, y en seguida, por medio de una rotación de 90°, la coloca de suerte que insista en una de las paredes longitudinales para transportarla sin que se caiga el ladrillo; la lleva así al secadero, la pone de canto en el suelo, y después por una sacudida brusca la invierte, haciendo que el ladrillo quede descansando en una de sus dos caras mayores. Entonces se puede sacar verticalmente el molde, sin que se deforme la pasta, volviendo á llevar la gradilla al banco de moldear. Todos los operarios continúan del mismo modo, dedicado cada cual á su tarea.

Como término medio, un moldeador prepara al día unos 6 000 ladrillos; pero vale más que no pase de 2 á 3 000, y que trabaje con pasta consistente.

Los enseres que se usan en Inglaterra para el moldeo se asemejan mucho á los que se emplean en Francia, aunque en general están construídos con más esmero. Los moldes, no sólo tienen siempre las aristas cubiertas de chapas de hierro pulimentadas, sino que las paredes interiores están forradas de lo mismo, trabajadas y ajustadas con el mayor cuidado. El banco del moldeador está formado de un tablón, cuya cara superior es perfectamente lisa, y está sostenido por cuatro pies sólidos. En uno de sus extremos, á la izquierda del moldeador, se hallan dos pequeños compartimientos: uno de ellos para contener arena con que espolvorear las gradillas, y el otro para contener unas treinta tablillas bien planas y de una superficie algo mayor que las caras más grandes del ladrillo. Del mismo extremo del banco parten dos viguetas colocadas perpendicularmente al lado menor de aquél y sostenidas por un caballete; las dos viguetas dejan entre sí un espacio pequeño y están unidas por una tabla clavada á sus caras inferiores; las superiores enrasan con el banco y llevan dos medias cabillas de hierro, que forman una especie de carriles.

El moldeo se hace como en el procedimiento francés, pero en lugar de entregar el molde lleno al aprendiz, el moldeador saca él mismo el ladrillo, á cuyo fin toma una de las tablillas de que hemos hablado, la pone encima del molde y da una vuelta completa al conjunto; en seguida, levantando el molde por sus extremos, deja el ladrillo sobre la tablilla, coloca esta última carga en los carriles, y por una pequeña impulsión la hace deslizar. Hecho esto, el moldeador espolvorea con arena la gradilla, forma otro ladrillo y continúa repitiendo las mismas operaciones. Cuando hay en los carriles 10 ó 12 ladrillos, un peón los lleva al secadero, colocándolos en una carretilla de forma especial. Una vez en el sitio que se debe descargar, toma el peón una tablilla igual á la que sostiene los ladrillos, la aplica á la superficie superior del que se va á sacar de la carretilla, y oprimiendo el ladrillo entre las dos tablillas lo pone de canto en la era, lo que no ofrece dificultad, tanto porque en Inglaterra se hacen los ladrillos con pasta bastante espesa, cuanto porque su grueso es mayor que el usado ordinariamente en Francia y en España.

Cuando ya están en el suelo del secadero los ladrillos que caben en una carretilla, el peón arregla, golpeando con una de las tablas, los ángulos ó las aristas que puedan haberse deformado, y vuelve al banco del moldeador con las tablillas á recoger una nueva carga de material.

Todas estas operaciones marchan con mucha rapidez. Un buen taller de moldeadores ingleses, compuesto de un operario que prepara la tierra, de un moldeador y de un aprendiz, puede producir en quince horas de trabajo de 4 á 5000 ladrillos, que equivalen en volumen á 5 ó 6000 de los franceses, y de 4 á 5 200 de los españoles.

Se fabrican á veces en Inglaterra ladrillos que presentan en una de las caras mayores una depresión poco profunda, que se obtiene añadiendo á la gradilla ordinaria un fondo en relieve: este fondo, formado de una chapa de palastro pulimentado como las paredes laterales de la gradilla, está fijo por lo general al banco de moldear, y las operaciones se hacen exactamente del mismo modo que en el caso ordinario. El objeto del hueco es poder interponer más mortero entre los ladrillos, dejando, sin embargo, tendeles muy delgados al exterior. Se emplean estos ladrillos especialmente en la construcción de depósitos y acueductos.

El objeto de la desecación es dar al ladrillo cierta solidez, quitándole la mayor parte del agua que contiene; de este modo, no sólo se economiza una cantidad notable de combustible en la cochura, sino que ésta se regulariza, y se evita que los ladrillos salgan porosos, agrietados y poco resistentes, como acontece cuando no se han secado de antemano.

Los ladrillos se llevan al *secadero*, y se colocan de plano en el suelo, como se dijo al hablar del moldeo; sin embargo, si tuvieran suficiente grueso, podrían desde luego ponerse de canto, como se practica en Inglaterra. Situándose los ladrillos unos al lado de otros, de manera que el conjunto ofrece el mismo aspecto que si se hubiera enladrillado el secadero, no está de más echar sobre ellos una capa delgada de arena que se oponga á que la pasta se agriete; pero si ésta es bastante arenosa puede prescindirse de esta precaución.

Se dejan los ladrillos de plano todo el tiempo que sea necesario para que adquieran alguna consistencia en la cara expuesta á la acción del aire; claro es que el período variará con la naturaleza de la pasta empleada, con la temperatura y con el estado higrométrico del ambiente, pero casi nunca excederá de veinticuatro horas. Cuando se reconozca que el ladrillo opone cierta resistencia á la presión del dedo; cuando es algo sonoro y de color uniforme; y cuando se puede sostener sin romperse ni alabearse, descansando en una de las caras limitadas por la mayor y la menor de sus tres dimensiones, se pone de canto en el mismo sitio; así se conservan algún tiempo antes de proceder á la desecación definitiva.

A pesar de lo que se ha expuesto, convendrá apresurarse á colocarlos de canto si amenaza lluvia, porque si el agua llega á caer en abundancia los deslava y pueden quedar inservibles.

Antes de disponer los ladrillos como en seguida se dirá, para que se acaben de secar se perfilan, cogiéndolos uno por uno y quitando con un cuchillo ordinario las rebabas de los cantos para sacar aristas vivas y limpias.

Los ladrillos que hayan de formar paramentos en la construcción suelen someterse á una *prensadura* (véase), que se efectúa golpeando sus caras con una pala de madera; así se aumenta la compacidad de la pasta, se favorecen la desecación y la cochura, y se obtienen productos más duros y resistentes, pero es á costa de un sobreprecio en la mano de obra.

La desecación definitiva se verifica colocando los ladrillos en rejales, esto es, apilándolos de manera que el aire pueda circular libremente á su alrededor para quitarles la mayor parte de la humedad que contienen todavía, y dando á la pila suficiente estabilidad para que se conserve todo el tiempo que exija la desecación.

Los ladrillos permanecen en los rejales un espacio de tiempo que depende, lo mismo que en la desecación previa, de la naturaleza de la arcilla y de las condiciones del aire; hay localidades en que se secan los ladrillos en veinticinco ó treinta días á lo sumo; en otras es preciso prolongar más la operación. En general, cuanto más seca esté la pasta, antes y mejor se cocerá. Los caracteres distintivos que han de reunir los ladrillos para que sea conveniente suspender la desecación y llevarlos al horno son: no conservar la impresión del dedo cuando se les oprime con fuerza; dar un sonido claro al golpearlos con un cuerpo duro; presentar fractura limpia, y haber adquirido bastante solidez para poder emplearse en la composición de la fábrica interior de un edificio.

Si las operaciones precedentes se han ejecutado con esmero é inteligencia los ladrillos serán sólidos y de formas regulares, pero sólo la cochura puede hacerlos inalterables y convertirlos en verdaderas piedras artificiales. La acción del fuego debe prolongarse hasta que los silicatos fusibles presenten un principio de vitrificación, esto es, hasta que en las superficies de los ladrillos aparezca una especie de película escarchada que, en general, sirve para preservar á los materiales puestos en obra de los efectos de las heladas.

El momento en que conviene detener la cocción es difícil de apreciar, y únicamente la práctica puede determinarlo. Si la vitrificación es excesiva los ladrillos adquieren poca adherencia con las mezclas y las fábricas no quedan bastante trabadas; si, por el contrario, la cochura es incompleta, los ladrillos son poco consistentes y se corre el grave riesgo de que se aplasten cuando se les somete á esfuerzos algo considerables.

La cocción puede verificarse en hornos provisionales hechos con los mismos ladrillos que se van á cocer, llamados *hormigueros*, ó bien en hornos *definitivos*. El primer procedimiento no da productos tan regulares como el segundo, y exige más gasto de combustible; pero su sencillez, la circunstancia de que el hormiguero puede establecerse en cualquiera parte, y la economía que introduce en los transportes y en la instalación, explican que se aplique con frecuencia, y por ello la necesidad de conocerlo con algún detalle.

Antes de elevar el macizo que ha de constituir el hormiguero, se iguala y se apisona el suelo y se sanea además, siempre que sea húmedo ó haya temor de que se inunde. Los hormigueros pueden ser de planta rectangular ó cuadrada; en el primer caso el lado mayor es próximamente igual á tres veces y media la altura del macizo, y el menor tiene triple longitud que la misma altura. En cuanto á las dimensiones absolutas, dependen del número de ladrillos que se hayan de cocer, que, en general, son más de 50 000, y pasan rara vez de 200 000, aunque en ocasiones se elevan á medio millón; la altura de los hormigueros no suele exceder de 6m,50.

Después de trazar el rectángulo de la planta, se coloca un primer lecho ó *daga* de ladrillos de canto, cuidando de dejar entre cada dos filas consecutivas un hueco igual al espesor de un ladrillo que se llena de combustible menudo, que puede ser de mala calidad. Encima de la primera daga se establece la segunda, formada también de ladrillos de canto, pero normales á la de la anterior. La segunda daga se interrumpe á una distancia del extremo igual á la longitud de tres ladrillos, y la interrupción se repite en toda la extensión del hormiguero, en el sitio correspondiente á cada cinco ladrillos de la daga primera. La tercera daga se coloca como la primera, y la cuarta como la segunda, pero conservando los huecos marcados por ésta y formando así unos hogares que ocupan todo el ancho del hormiguero. Los intervalos entre filas consecutivas sólo se dejan hasta la tercera daga; en las siguientes los ladrillos se disponen al tope, separándose cada dos ó tres lechos, según la calidad del combustible, por una capa de carbón menudo de dos á tres centímetros de grueso. Los espacios reservados para hogares se cierran por arriba hacia la sexta daga, dejando sólo de trecho en trecho unas chimeneas cuadradas, por las cuales se echan brasas para propagar el fuego en todo el hormiguero. Antes de cubrir los hogares se llenan de ramas secas y de fragmentos gruesos de carbón.

Dispuestas las seis dagas en la forma indicada, se encienden todos los hogares; al cabo de dieciocho ó veinte horas la masa está candente; se tapan entonces con ladrillo y arcilla las bocas de los hogares de las chimeneas para moderar la acción del fuego, y después se continúa elevando el hormiguero por medio de dagas cruzadas de ladrillos puestos de canto y al tope, separados por capas de carbón menudo. Las dagas no se establecen siempre con sujeción estricta á la descripción que antecede, aunque el principio á que obedecen es el mismo.

A medida que se levanta el hormiguero se cubren sus paredes de una *camisa* ó enlucido de arcilla mezclada con arena y paja para disminuir la contracción de aquélla y darle consistencia; de la misma manera se cubre la última daga de ladrillos. El hormiguero afecta en conjunto la forma de un tronco de pirámide de forma rectangular.

Por muchas que sean las precauciones que se tomen para formar los hormigueros, es difícil, por no decir imposible, que la cochura sea uniforme en toda la masa. Se corrige hasta cierto punto la repartición desigual del calor, ya destapando uno ú otro de los hogares, ya cubriendo las partes expuestas á los vientos dominantes por lonas ó esteras sostenidas por pértigas; esta última precaución es indispensable cuando el tiempo se mete en aguas. A pesar de esto, sucede casi siempre que los ladrillos que ocupan el centro del hormiguero se vitrifican, al paso que los próximos á la camisa no reciben más que un principio de cocción; estos últimos, cuando se hacen varias hornadas, se utilizan para formar la base del hormiguero siguiente.

Se emplea como combustible el carbón de piedra cuando en la localidad se puede adquirir á precios bajos; pero producen también buenos resultados la turba y el carbón vegetal. La cantidad de combustible que se consume depende de su naturaleza, de la mayor ó menor habilidad de los encargados de dirigir la cochura, y de otra multitud de circunstancias; ordinariamente oscila entre 130 y 280 kilogramos por millar de ladrillos, aun cuando hay autoridades en la materia, como Bonneville, que juzgan que debe adoptarse, como gasto medio, el de cuatro hectolitros de carbón de piedra ordinario, ó unos 380 kilogramos por millar de ladrillos.

Como no debe colocarse una daga hasta que el fuego actúe en la precedente, á fin de no ahogar la combustión, se tarda de ocho á diez días en construir un hormiguero para 200 000 ladrillos; en la cochura se invierten de doce á quince, contados desde el momento de encender los hogares.

De las cuatro operaciones que consta la fabricación de los ladrillos, hay dos, la *preparación de las pastas ó amasadura* y el *moldeo*, que admiten el empleo de máquinas, y de ello vamos á ocuparnos al presente.

Las *amasaderas mecánicas* ofrecen ventajas cuando hay que trabajar grandes cantidades de arcilla; pero debe procurarse que la tierra esté muy limpia y no contenga cuerpos extraños; con este objeto se suele hacer pasar la tierra, antes de amasarla, entre dos cilindros que disten unos tres milímetros, operación que tiene el inconveniente de que si la piedra es menuda se tritura y queda mezclada con la arcilla.

La amasadera más usada en España es la de Clayton, que consiste generalmente en una caja de sección cuadrada, formada de tablones clavados á cuatro pies derechos que se hincan en el suelo; en el centro de la caja va colocado un árbol vertical armado de cuchillos dispuestos en forma de hélice, al que se comunica un movimiento de rotación por una palanca horizontal, de la que tiran caballerías, ó por cualquier otro medio. La tierra mezclada con el agua se echa por la parte superior, y sale perfectamente amasada por un orificio abierto en el fondo. En Inglaterra se hace la caja cilíndrica, lo que además de no ejercer influencia sensible en el resultado dificulta la construcción del aparato.

Son muchas las máquinas ideadas y propuestas desde hace una veintena de años para moldear los ladrillos; pero puede decirse, en general, que sólo en circunstancias especiales son recomendables, porque por su coste y difícil conservación no producen en la mayor parte de los casos bastante economía, á causa de haber operarios muy diestros, y que hacen, como se ha visto, gran número de ladrillos al día.

Además son pocas, y aun puede decirse que ninguna, las máquinas que amasan, trituran y limpian la arcilla de substancias extrañas con tanto esmero como lo hacen los hombres, aunque luego el moldeo y prensadura se hagan con más igualdad en algunas de ellas. Por consiguiente, sólo cuando la cantidad de ladrillos que se necesite sea muy considerable y no puedan proporcionarla los moldeadores ordinarios es cuando tendrían buena aplicación las máquinas.

Una primera clasificación de éstas ha sido hecha por Salvetat, que las dividía: 1.°, en las que imitan el trabajo manual; 2.°, las que hacen el moldeo por un movimiento de rotación continuo; 3.°, las que moldean con moldes cortantes; y 4.°, las que hacen el moldeo á la manera que las hileras; y otra clasificación debida á Malepeyre, y que es la que seguiremos aquí, las divide en cinco grupos, á saber: *máquinas de émbolo, laminadoras, de helicoide, de molde cortante y compuestas.*

Las *máquinas de émbolo* son las más numerosas y generalizadas, y pueden subdividirse en dos clases, según la manera de funcionar del émbolo por *presión* ó por *choque*. En las primeras el moldeo se efectúa por la presión desarrollada por un émbolo ó una plataforma que, en virtud de un mecanismo cualquiera, desciende con lentitud ó rapidez, ó bien con una velocidad gradualmente creciente. En algunos casos la presión no se verifica de una sola vez, sino en dos ó tres períodos distintos; así, por ejemplo, en la máquina de Bradley y Craven, que obtuvo privilegio de invención en Inglaterra en 1859, la primera presión se produce por un fondo móvil que actúa en un plano inclinado colocado debajo de él, y el moldeo se termina por las presiones ejercidas por dos émbolos que obran sucesivamente de arriba abajo. Al fin de la operación el fondo móvil se levanta después de haberse retirado los émbolos y hace saltar el ladrillo fuera del molde.

En las *máquinas de choque* se eleva el émbolo hasta cierta altura por un medio mecánico, y se

le deja caer luego sobre la pasta previamente preparada; claro es que entonces obra el émbolo por la fuerza viva desarrollada durante su caída.

Las máquinas de émbolo tienen varios inconvenientes. En primer lugar, los émbolos, al elevarse, arrastran consigo parte de la arcilla ya moldeada, quedando deformados los ladrillos; sin embargo, se puede remediar con facilidad este defecto, ya enarenando con cuidado el émbolo, ya humedeciéndolo después de cada excursión, ya forrándolo con franela ó cualquier tejido vegetal. Un inconveniente más grave de estas máquinas consiste en que introducen ó dejan en la pasta cierta cantidad de aire, que se opone á que queden en contacto las partículas, lo que produce ladrillos ligeros, porosos, poco sonoros y de tan escasa cohesión que se rompen al menor choque. Además el aire se dilata por la cocción, y si no determina la rotura del ladrillo produce, por lo menos, grietas ó soluciones de continuidad, que empeorarán notablemente la calidad del material. Para atenuar estos defectos es para lo que se recurre á dividir la presión, como se ha dicho, en varios períodos; otras veces se abren en los moldes y en los émbolos agujeros capilares, ó se forran unos y otros con franela, y en algunas ocasiones se prensan los ladrillos después de moldeados. Por último, otro defecto de las máquinas de émbolo consiste en que, ya porque la presión no sea suficiente, ya porque ejerza influencia el aire que queda en la pasta, sucede que si ésta no se halla completamente saturada de agua, ó bien amasada, se produce al terminar el moldeo una reacción que tiende á hacerla salir de los bordes del molde; de suerte que, si no se prensan los ladrillos, no quedan todos al mismo tamaño, y sus superficies resultan alabeadas ó desiguales, lo que da mal aspecto á las construcciones ejecutadas con este material.

A pesar de los inconvenientes enumerados, se usan algunas de estas máquinas con buen resultado, y podremos citar entre ellas la debida á Julienne y la de Durand de doble émbolo; también para hacer *ladrillos huecos* se usan algunas, como veremos en dicho artículo.

En la clase de *máquinas laminadoras* el moldeo se hace laminando la pasta con uno, dos ó más rodillos ó cilindros. Las de un solo rodillo pueden subdividirse en tres grupos: 1.°, las máquinas en que el rodillo es un cilindro de gran peso, que no tiene más movimiento que uno de rotación alrededor de su eje. En tal caso es preciso que los moldes, con la pasta preparada, se vayan presentando para recibir la compresión necesaria, lo cual se consigue por medio de una plataforma horizontal y giratoria, por una cadena de transmisión, ó por una plataforma de movimiento alternativo, que sucesivamente coloque los moldes debajo del cilindro ó los retire de esa posición; 2.°, las máquinas cuyo rodillo, cilíndrico también, tienen, á más del movimiento de rotación alrededor de su eje, otro de traslación que le permite ejercer su acción sobre los diversos moldes colocados en una plataforma, que puede ser fija, ó estar animada de un movimiento alternativo; y 3.°, las máquinas en que el rodillo es cónico, y tiene dos movimientos: uno de rotación alrededor de su eje, y otro de traslación, circular y continuo sobre una plataforma fija.

Estos aparatos, ya sean de uno ú otro sistema de rodillos, y ya se compongan de uno ó varios de éstos, pueden recibir la arcilla por medio de tolvas ó cajas superpuestas, y comprimirla directamente en los moldes, ó bien ejercer la presión en cajas piramidales de las que sale la masa á través de orificios ó hileras, formando un filete continuo.

Las máquinas laminadoras no están exentas de defectos. Las que echan directamente la pasta en los moldes, parece que no la comprimen bastante, y que dan ladrillos poco compactos, cuyo moldeo se tiene que perfeccionar con la prensadura. Los rodillos arrastran en su superficie una cantidad considerable de tierra que queda adherida, y que obliga á establecer raederas mecánicas, á suspender la operación para limpiar los rodillos, ó á forrarlos de fieltro, franela ó gutapercha, medios todos que ocasionan gastos de alguna entidad; este inconveniente se remedia también humedeciendo ó enarenando continuamente los rodillos; pero así se complican las máquinas y las maniobras. Los ladrillos moldeados con esta clase de aparatos no presentan una superficie superior muy lisa y unida, lo que ocasiona que en las obras que exigen mucho esmero sea preciso desechar bastantes; además, la interposición de granos de arena ó piedrecillas, cuando la arcilla no está bien limpia y la presión es considerable, hace que los moldes y los mismos rodillos experimenten averías que obligan á renovarlos con frecuencia. Finalmente, se censuran las máquinas que comprimen la masa en cajas piramidales, porque sus rodillos no tienen casi nunca la potencia mecánica suficiente para hacer que el filete que sale por la hilera tenga una sección uniforme; respecto á este punto debe advertirse que la forma y disposición de los orificios de salida de la masa ejercen mucha influencia en la calidad de los productos y en la perfiladura de las aristas.

Entre las máquinas laminadoras es de citar la propuesta por Jardin y modificada por Cazenave.

Las máquinas de helicoide pueden ser de movimiento intermitente, pero casi siempre lo tienen continuo; es decir, que la arcilla sale del orificio de las hileras formando un fielete de sección constante, como en uno de los casos que se ha considerado en las laminadoras. Muchas de estas máquinas amasan la arcilla al mismo tiempo que la moldean; á este efecto la amasadera termina en la parte inferior en un helicoide que se mueve en una caja ó cámara, en cuyo fondo ó paredes hay abiertos orificios para que salga la pasta en forma de un prisma rectangular continuo que se corta á la salida por diversos medios mecánicos.

En otros aparatos la arcilla, después de amasada en un tonel, se somete á la acción de un helicoide de altura conveniente, que funciona como una rosca de Arquímedes en una envoltura cilíndrica, y obliga á salir la pasta á través de las hileras. A veces hay dos hélices montadas en el mismo árbol; la superior hace pasar la tierra por una rejilla metálica ó zaranda de cualquier especie para separarla por completo de las piedras, raíces y otros cuerpos extraños, y la inferior es la que determina la salida de la pasta por las hileras.

Las helicoides y sus cilindros pueden ser verticales ú horizontales.

Se atribuye á estas máquinas el defecto de necesitar mucha fuerza para hacer deslizar la arcilla á lo largo del helicoide, y sobre todo para empujar la masa y forzarla á salir por las hileras, lo que suele hacer indispensable el trabajar con materias muy blandas, que dan productos difíciles de manejar, que se secan con lentitud y necesitan mucho combustible para cocerse. Se ha observado también que á causa de los rozamientos de la superficie helicoidal y de las resistencias que se oponen al paso de las masas por las telas metálicas la arcilla sube á lo largo de las paredes del cilindro ó de la envoltura; que es preciso emplear tierras muy limpias, porque los cuerpos extraños que pueden detenerse en los bordes de la hilera determinan surcos é imperfecciones en el prisma de la pasta; y por último, que para obtener productos de buena calidad es indispensable engrasar con frecuencia las aristas de las hileras.

Las *máquinas de molde cortante* se subdividen en dos grupos: de *molde móvil* y de *molde fijo*. En las primeras el molde desciende sobre la arcilla previamente preparada, y á la que se ha hecho adquirir cierta densidad por medio de rodillos, émbolos ú otro sistema cualquiera. La arcilla está colocada en plataformas giratorias ó animadas de un movimiento alternativo, en las cuales, al final de su descenso, los moldes verifican el corte. En el otro grupo las partes móviles son cajones llenos de arcilla, que avanzan ó descienden sobre moldes de diversas formas para hacer penetrar en ellos la masa de que están cargados, y se separan de los moldes cuando han dejado la masa necesaria para hacer un número de ladrillos igual al de aquéllos.

El fondo del molde es casi siempre móvil, pudiendo separarse después de terminada la presión por medio de resortes ó planos inclinados, á fin de poder sacar con facilidad los ladrillos. A veces el molde no tiene fondo y está sencillamente colocado encima de una placa; en este caso, al subir la caja arrastra consigo el molde á cierta altura, hace salir el ladrillo, y en seguida vuelve á colocar el molde en su posición primitiva.

Por lo general, el molde tiene los bordes cortantes para facilitar la operación. En algunos aparatos el molde desciende primero, y luego el fondo, que tiene una porción de agujeros, con cuya disposición se consigue comprimir la masa después de cortada y hacer que el exceso salga por los orificios: cuando se adopta este procedimiento es necesario alisar la superficie superior del ladrillo, lo que se consigue haciendo pasar por ella una placa pulimentada.

Algunas máquinas, para hacer más fácil la operación de sacar el ladrillo del molde, están dispuestas de modo que éste, antes de actuar sobre la arcilla, se introduce sucesivamente en agua y arena.

Con estas máquinas se pueden emplear substancias coherentes y obtener ladrillos duros y de buena calidad. A pesar de esta ventaja, de la sencillez del mecanismo y de ser racional el principio en que están fundadas, las máquinas de molde cortante no se han generalizado, no pudiéndose dar otra explicación de este hecho que la de que no se obtienen con ellas los productos tan abundantes como con las de los otros sistemas. Se concibe, sin embargo, que pudiera aumentarse su trabajo, y que su movimiento alternativo permita aplicar con ventaja la fuerza de vapor.

Las *máquinas compuestas* resultan de la combinación de dos ó más de los sistemas anteriores; tales son las debidas á Clayton, Hertel, Schlicheysen, Sachsenberg y Pinette, de las que la primera en la más generalizada en nuestro país, y la última, de la que hay dos modelos, goza bastante crédito en el extranjero.

A veces se prensan los ladrillos después de moldearlos en cajas de fondo móvil: esta operación da á la masa mayor densidad y resistencia; hace que sean menores las mermas y que no haya que dar grandes creces á las gradillas, así como que no se ajusten tan fácilmente los ladrillos y adquieran una dureza suficiente para poderlos colocar desde luego en rejales, ocupando el menor espacio. Algunos opinan que esta dureza no es más que superficial y que perjudica á la buena calidad del ladrillo, alterando la acción química que debe haber entre la arcilla y el agua; pero esta apreciación no tiene fundamento alguno, y en definitiva la prensadura no ofrece más inconveniente que el sobreprecio que produce en el coste de material.

Las hay de mano para moverse al vapor; entre las primeras, una de las más sencillas es la de Clayton, que consiste en un armazón de hierro colado que sostiene una caja con sus cuatro caras verticales fijas, y en las que se ajusta exactamente el ladrillo. El fondo de la caja es móvil, y puede llegar hasta la superficie superior para colocar en él el ladrillo; la tapa de la caja también es móvil y está sostenida por un bastidor. Con el manejo de una palanca se baja el fondo con el ladrillo al mismo tiempo que desciende la tapa movida por el bastidor, oprimiéndolo contra la caja; bajando la palanca se levanta la tapa y sale el ladrillo, que se puede quitar para colocar otro.

La prensa de ladrillos de la casa de Pinette, en Chalóns de Saone (Francia), que se dedica á la construcción de toda clase de máquinas para el trabajo de las tierras duras y blandas, consiste en un fuerte armazón en que dos moldes vienen á colocarse, cada uno á su vez, debajo de la tapa superior; y mientras uno de ellos recibe la presión, el otro se adelanta y se desmolda automáticamente, presentando el ladrillo en la parte delantera del aparato. Para servirla bastan dos muchachos, y consume medio caballo de vapor de fuerza, haciendo un trabajo de 5 000 ladrillos al día. Los dos muchachos que cuidan del trabajo de esta prensa sólo tienen que ir colocando las galletas en los moldes y retirar los ladrillos ya presentados. Esta prensa existe en casi todas las fábricas de ladrillos del extranjero, y también en buen número de españolas, entre ellas las de Santigós y Compañía, en Madrid; Contreras, en Valladolid; Nolla hermanos, en Valencia; L. Maciá y Compañía, en Barcelona; y en otras varias de más ó menos importancia.

Por su composición, forma y tamaño, y según el lugar en que se fabrican, los ladrillos toman diferentes nombres. Los principales son los siguientes:

Ladrillo aplantillado. – El moldeado en gradillas especiales para darles forma determinada, como de cuña, dovela, etc., para su empleo en la construcción de arcos, bóvedas, muros curvos,

chimeneas, etc. Para este último uso se fabrican en Francia unos ladrillos aplantillados, llamados *circulares* ó *de Gourlier*, del nombre del inventor, que presentan la ventaja de hacer la subida de humos, formando parte integrante del muro, y, por lo tanto, sin perjudicar á su solidez ni producirse asientos.

Ladrillo común. – El de fabricación corriente y uso general en cada país: suele tener un pie de largo por medio de ancho, y dos y medio dedos de grueso.

Ladrillo cuadrado. – El de igual largo que ancho y poco grueso, que sirve para pavimentos, tabiques y hogares de chimenea.

Ladrillo de aserrín. – El fabricado con tierras arcillosas, mezcladas, en vez de arena, con aserrín de madera, que da al componente mayor ligereza, así como más estabilidad á sufrir los cambios bruscos de temperatura sin producir grietas ni roturas, ni perder en nada respecto á solidez y adherencia de la obra. Diversas son las composiciones para la elaboración de estos ladrillos, en los cuales entran yeso, cimento, cal, aserrín, glicerina, etc., en diversas proporciones y fórmulas variadas.

Ladrillo de corcho. – El fabricado con un mortero de cal y arcilla, ó tierras arcillosas á la manera de las comunes, sólo que en vez de arena se mezcla con polvo y desperdicios de corcho, con lo que resultan muy ligeros y malos conductores del calor.

Se hacen de todas formas y dimensiones, y tienen un coeficiente de resistencia á la compresión de cerca de tres kilogramos por centímetro cuadrado. La trabazón con ellos se hace fácilmente empleando el mortero ordinario ó el cimento, y el paramento exterior puede cubrirse con un tendido cualquiera. Entre los importantes servicios que pueden prestar estos ladrillos figura la construcción de tabiques, que así resultarían más ligeros que los ordinarios; el revestimiento de los muros, de las neveras, de las calderas de vapor y de los tubos de conducción de aire caliente; para evitar en los botes-torpedos la radiación del calor de los generadores, que tanto hacen sufrir á la tripulación de dichos barcos en sus exiguos sollados, y, en general, para todas las superficies donde se quiere evitar la transmisión del calor, del frío, de la humedad y del sonido desde un local ó habitación á otra.

Hay una fábrica de ladrillos de corcho establecida en Ludwigshafen (Baviera) por los señores Grünzweig y Hartemann; y en Francia, en Biessard, cerca de Ruán, se ha establecido otra por los Sres. Scrivener y Gay. En esta última se forma la pasta para la fabricación del material por la unión de menudos trozos de corcho por medio de una materia aglutinante, de composición y proporciones variables, según los diferentes usos á que pueda destinarse el material.

La primera materia la suministran los residuos y desperdicios resultantes de la fabricación de placas y tapones de corcho, materias que se encuentran en todas partes á poco precio; mas por el elevado precio de los transportes en Francia prefieren los citados fabricantes, como medio más económico, hacer llevar los pedazos de corcho del Norte de Rusia, desde donde llegan en barcos hasta Ruán.

En la fábrica de Biessard se prepara mecánicamente la pasta ó aglomerado de la manera siguiente: al recibirse el corcho se le somete en seguida á la operación preliminar de su limpieza, que tiene por objeto el quitarle los trozos de madera y de otras materias extrañas que vienen siempre adheridas á aquél, operación que se ejecuta en un aparato análogo en principio al de las máquinas de limpiar el trigo, aprovechando la gran diferencia de densidades que hay siempre entre el corcho y las materias que tiene adheridas. Toda la masa cae en pequeñas partículas sobre un tamiz, que recibe una corriente de aire frío suministrada por un ventilador; las materias pesadas quedan en la superficie del tamiz, de la cual son eliminadas, mientras que los pedacitos de corcho son arrastrados por el aire del ventilador y lanzados en una segunda máquina, que los recorta, pasando después por medio de un elevador á los molinos trituradores, en los que son desmenuzados. Un cernedero, semejante á los de los molinos de trigo, separa las partículas de corcho según sus diversos grados de volumen, y luego caen en sacos dispuestos para recibir cada parte separada.

Después se mezcla el corcho en un malacate con la materia glutinosa destinada á ligar las partículas, y la masa ya pastosa pasa luego á los moldes apropiados á la figura que han de tener los trozos de pasta, y en los cuales los comprime un órgano de la misma máquina.

Por último, la pasta sacada de los moldes se pone á secar previamente al aire, y después en una estufa, donde permanece durante algunas horas, quedando entonces la materia preparada para usarse, sólida y compacta, incorruptible, y muy apreciada por su ligereza y su inconductibilidad para el calor, el frío, la humedad y el sonido.

El volumen de las partículas de corcho, así como la composición y cantidad del aglutinante que las liga, varían según el uso á que la pasta se destina. Por lo general se fabrican con ella losetas de diferentes dimensiones, y también segmentos ó trozos aisladores de los conductos ó tubos para la circulación del vapor, formados con corcho de partículas gruesas mezcladas con cantidades notables de yeso, y empleándose como mortero para unir los materiales la misma materia glutinosa indicada, mezclada con cierta cantidad de las partículas más tenaces de corcho.

De desear sería que este nuevo material, de tan fácil fabricación en España en nuestros centros de industria taponera, donde se produce la materia primera, se estableciera para beneficio de la industria en general.

Ladrillo de pata de jamón. – El que tiene un rebajo y sirve para construir mochetas, dejando en ellas la caja para el cerco de las persianas.

Ladrillo de pinta. – Lo mismo que *recocho*, es decir, el muy cocido, que tiene el color más encendido, sale del centro del horno, y se usa en construcciones exteriores.

Ladrillo de ribera. – Nombre que se da en Madrid al construido en las orillas de los ríos Manzanares, Jarama y Henares, aunque de distintas calidades.

Ladrillo fabriquero. – El que se construye en la provincia de Madrid á orillas del Tajo, con las siguientes dimensiones: longitud, 1 pie (0m,277); ancho, 8 á 9 pulgadas (0m,18 á 0m,20); y grueso, dos dedos escasos (0m,035).

Ladrillo fino. – El de pasta muy pura y apretada, bien moldeado y perfilado, á propósito para obras al descubierto y para moldear.

Ladrillo flotante. – El de construcción tal que resulta tan ligero que flota sobre el agua. Aunque poco usados, son de antiguo conocidos. Ya hablaba de ellos Vitruvio, sin duda por referencia á Possidonio (y dice Vitruvio, lib. II, capítulo III): «En Calento, de la España Ulterior; en Marsella, de la Galia; y en Pitona, de Asia, se fabrican unos ladrillos que, una vez secos, no se hunden en el agua: esto parece posible, porque la tierra de que se forman será de la naturaleza de la pómez, que por ser tan ligera, después de penetrada del aire, no admite humor alguno. Así que, siendo porosa y ligera la tierra, y no recibiendo en sí ninguna humedad, por grande ó pequeño volumen que forme, es naturalmente sostenido del agua como la pómez. Estos ladrillos son muy útiles, porque no agravan los edificios con su peso, y cuando se hacen no les perjudican las lluvias.»

La fórmula, hallada modernamente por Fabroni, consiste en:

Sílice	55 partes
Magnesia	15 »
Agua	14 »
Alúmina	12 »
Cal	3 »
Oxido de hierro	1 »

mezclado todo con $^1/_{20}$ de arcilla se hacen ladrillos de sólo 0,450 kilogramos de peso, y mayor resistencia á igualdad de peso que el ladrillo común.

Ladrillo froga. – Nombre que se da al fabricado en la provincia de Madrid á orillas del río Tajo, con las siguientes dimensiones:

Longitud	12,5 pulgadas	(0m,2924)
Ancho	8,5 »	(0m,1973)
Grueso	1,25 »	(0m,0292)

Ladrillo gordo. – El común, que, con la longitud y anchura del tamaño corriente, tiene más de dos dedos y medio de grueso.

Ladrillo hidráulico. – El construido exprofeso para resistir fuertemente á la humedad. La fórmula empleada por Benassy, en Francia, es la siguiente:

Escoria de hierro	65 partes
Arena fina	23 »
Cal hidráulica	12 »
	100 partes

Estas materias se muelen y se moldean á máquina. Los ladrillos pueden emplearse inmediatamente para revestir pozos, galerías subterráneas, túneles, etc. Son muy buenos para las construcciones expuestas á la humedad, porque el agua no los deteriora. Cuando los ladrillos han de emplearse para construcciones que estén expuestas al aire libre, después de moldeados se bañan en una lechada de cal, dejándolos algún tiempo secar para que se forme una capa superficial de carbonato de cal.

Bleininger y Hasselmann, químicos alemanes, han obtenido recientemente una patente para la fabricación de ladrillos que resisten mucho mejor á la humedad que los ordinarios.

Después de secar y moler la arcilla se hace una mezcla como sigue:

Arcilla	91,50 partes
Limaduras de hierro	3,00 »
Sal	2,00 »
Potasa	1,50 »
Cenizas de sauce	2,00 »
	100,00 partes

Caliéntase la mezcla á una temperatura de 1850 á 2000° centígrados; al cabo de cuatro ó cinco horas se vierte la mezcla en moldes, y se hornea á una temperatura de 400°. El producto puede colorearse de gris obscuro, añadiendo dos partes de manganeso; de violeta, añadiendo sólo una parte de manganeso; de azul, agregando una parte de arseniato de cobalto; de amarillo, con dos partes de antimonio; y de blanco, con media parte de arsénico y una de óxido de estaño. Estos ladrillos son muy apropiados para cañerías, atarjeas, etc.

Ladrillo hidrófugo. – Nombre dado al construido con una capa vitrificada en su interior, para hacerlo impenetrable á la humedad. No se ha generalizado.

Ladrillo hueco. – El de composición ordinaria, pero que en su fabricación se ha perforado con diversos agujeros, lo que le hace sumamente ligero, y se oponen á la propagación de la humedad del suelo, del frío, del calor y del sonido, siendo muy adecuados para emplearse en muros y tabiques de casas.

Varían sus formas y dimensiones: en general son prismáticos, provistos de pequeños tabiques longitudinales; hay varios tipos, de los cuales mostramos tres en la *fig. adjunta.*

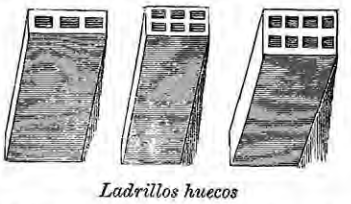

Ladrillos huecos

En todos ellos los huecos están dispuestos en sentido de la longitud del ladrillo, sistema el más generalizado, aunque algunas veces se fabrican ladrillos horadados en dirección del ancho y otros en el espesor. La sección de los huecos es también por lo regular rectangular ó cuadrada, aunque en algunos casos se hace circular ó aovada.

Los ladrillos huecos son muy resistentes: la experiencia demuestra que para una misma cantidad de materia las formas tubulares son más sólidas que las macizas; además, hay que observar que la cocción se hace con gran igualdad, puesto que el espesor de las paredes es pequeño y el aire penetra con facilidad por toda la masa. Se ha reconocido que á igualdad de volumen son preferibles muchos huecos de sección pequeña que menor número con sección mayor, tanto porque se cuecen mejor los ladrillos en el primer caso como porque se introduce menos mortero en las cavidades.

La fabricación de los ladrillos huecos tiene que hacerse con mucho más cuidado que la de los ordinarios. Después de elegida con esmero la tierra, y de determinar las substancias desen-

grasadoras, se hace la amasadura en aparatos convenientes. Para moldearlos se usan máquinas de émbolos sencillos ó dobles y de sección rectangular, que se mueven en cajas horizontales de hierro colado, terminadas por la parte anterior en hileras ó plantillas, cuyos huecos tengan la misma sección que los macizos de los ladrillos; ordinariamente delante de cada hilera va una tela metálica que sirve de cedazo para retener las piedrecillas y materias extrañas que pudieran estar aún mezcladas con la arcilla. Se coloca en las cajas la cantidad suficiente de masa, los émbolos la comprimen y la obligan á salir en forma de filete continuo con los huecos correspondientes, y se corta de modo que resulten los ladrillos con la longitud que se desee.

De los experimentos hechos por Hervé Magnón resulta que los ladrillos ofrecen mucha más resistencia cuando los esfuerzos á que están sometidos son paralelos á la dirección de los huecos que cuando son normales; parece como si la pasta, al pasar por la hilera, adquiriese una estructura fibrosa que la asimilase á la madera en su modo de resistir á las presiones.

Los ladrillos huecos son más baratos que los macizos de igual calidad, fabricados en el mismo sitio y en idénticas circunstancias. La economía que, como término medio, se aprecia en 25 ó 30 por 100, proviene: 1.°, de que para un volumen determinado de material los ladrillos huecos no exigen más que la mitad de pasta que los macizos; 2.°, de que la desecación se verifica también en la mitad de tiempo; 3.°, de que se disminuye la mano de obra para el moldeo; 4.°, de que la cochura se efectúa en menos tiempo y con una reducción notable en los gastos de combustible; y 5.°, de que la diminución de un 50 por 100 en el volumen rebaja en la misma relación el peso del metro cúbico, y los transportes salen á precios mucho más reducidos que los de los ladrillos ordinarios.

Si los ladrillos huecos no reemplazan en la mayoría de los casos á los macizos, se debe á que aquéllos, á pesar de ser bastante resistentes, no lo son tanto como éstos. Sin embargo, y á pesar de ser relativamente muy modernos, pues su inventor Borie los dió á conocer en la Exposición Universal de París de 1855, se han generalizado mucho, fabricándose ya en toda Europa, América, India y Australia. En España abundan las fábricas de ladrillo hueco: una de las más acreditadas en Madrid es la establecida por Santigós en la continuación del barrio del Sur, con el título de *La Cerámica Madrileña*. Prescindiendo de los variados productos de alfarería que en ella se construyen, conviene consignar que se hacen rasillas huecas, y que los tres tipos corrientes de ladrillos tienen dos, tres y nueve huecos de sección cuadrada.

Ladrillo inalterable. – Nombre dado á un material de construcción que se prepara con los residuos de las fábricas de cristal en Francia, y que da muy buenos resultados. Los restos de sílice y arena se someten á una fuerte presión y se hacen por este medio ladrillos de la forma y tamaño convenientes, que se llevan al horno para la cocción. Los ladrillos resultan resistentes á la acción atmosférica y muy ligeros, teniendo excelente aplicación para construir cámaras ó depósitos en fabricas de productos químicos, puesto que la sílice que constituye dichos ladrillos es inalterable á la acción de los ácidos más enérgicos que se emplean en las operaciones de aquella clase.

Ladrillo jabonero. – Nombre dado al que se fabrica en la provincia de Madrid y orillas del río Tajo con las siguientes dimensiones: longitud 12,5 pulgadas (0^{m},2930), anchura 8,5 (0^{m},1990) y grueso 2 (0^{m},0470).

Ladrillo majarí, masarí ó mazarí. – Nombre en Andalucía del de grandes dimensiones y forma cuadrada, que servía para solar. Baldosa ó baldosón. Dice Ceán Bermúdez en el principio de su *Sumario de antigüedades romanas de España* que eran célebres los fabricados en Coria (Sevilla).

Ladrillo ordinario. – El de fabricación corriente, más poroso que el llamado *fino*, por estar hecho con tierras poco arcillosas ó muy cargadas de arena, como sucede al de los tejares de Madrid; la cantidad de arena que se le suele echar es de una cuarta parte.

Ladrillo ordinario. – El que en la cochura ha recibido poco fuego y suele ofrecer un color pardusco, á diferencia del *recocho*, que suele ofrecer hermoso color rojo. El ladrillo pardo suele emplearse en interiores y sitios poco expuestos á humedades, porque absorben el agua en abundancia y se desmoronan.

Ladrillo pintón. – Clase intermedia de ladrillo entre el *recocho* y el *pardo*, es decir, que ha recibido un grado de calor en la cochura intermedio al de aquellas dos clases, de cuyas cualidades participa, teniendo un color desigual, pardo en unos puntos y rosado en otros, por lo que ha recibido el nombre de *pintón*, que quiere decir *pintado*.

Encuentra iguales aplicaciones que el pardo en interiores y sitios no expuestos á humedades.

Ladrillo poroso. – El que está fabricado con un cuerpo combustible mezclado con la tierra arcillosa, de modo que al ser cocido aquél se quema, dejando huecos que lo hacen muy ligero, si bien es verdad que también menos resistente. Los cuerpos combustibles empleados han sido el polvo de carbón, el aserrín, el corcho, la paja cortada, etc. La fabricación es igual que la de los ladrillos comunes, pero la cocción es más sencilla y con menos combustible, puesto que arde el ladrillo mismo y se cuece por igual.

Desde hace algunos años se usa en América esta clase de ladrillos, que fabrica Gilmán en Chicago, para cuya industria posee patente de invención.

Según el género y calidad de los materiales que se emplean, se obtienen productos cerámicos de clases distintas; pero el carácter general de esta fabricación es el uso de una mezcla de arcilla y materias orgánicas. La arcilla empleada es más ó menos fina (kaolín ó arcilla ordinaria); la materia orgánica que se usa es el aserrín de madera, en especial de pino, porque esta clase de madera no contiene sales minerales perjudiciales al procedimiento, ó bien se emplean fibras vegetales, como la paja.

Las materias arcillosas orgánicas se mezclan íntimamente después de pulverizadas. El moldeado se efectúa por los procedimientos ordinarios, como también la desecación, pero la cocción difiere notablemente, pues siendo combustible la materia orgánica que entra en la composición de los ladrillos, puede desarrollar el calor suficiente para la cocción de los mismos. No hay más gasto de combustible que el necesario para encender el horno, ó bien el que se consume para aumentar el calórico cuando la materia orgánica que contienen es en corta cantidad.

La cochura efectuada de esta manera es absolutamente regular en toda la masa, y da á los productos un color uniforme.

Los productos cerámicos fabricados por este sistema pueden ser aserrados, torneados, taladrados, etc., con las mismas herramientas que se usan para la madera, pero la duración de éstos es más corta. Se observa que la duración de la materia es tanto mayor cuanto la proporción de arcilla es menor en la composición de los productos de que tratamos.

Este sistema de fabricación permite disminuir en una mitad, en igualdad de dimensiones, el peso de los ladrillos comunes, y proporciona una economía de una mitad también en el precio de la mano de obra de albañilería ordinaria. Los ladrillos porosos sustituyen á la madera en las construcciones ligeras con notables ventajas; además de la economía que proporcionan no presentan el peligro que la madera en casos de incendio.

Ladrillo portero. – El muy poco cocido porque en el horno no le han llegado más que los humos; presenta mal color, y suelen ser de tal calidad los colocados en la parte superior del horno. Son muy blandos y desmoronadizos y suelen sólo aplicarse para cubrir huecos de entramados interiores.

Ladrillo prensado. – El que se ha hecho más denso y resistente por haberlo sometido á la operación de la prensadura en prensas especiales.

Ladrillo rasilla. – El más delgado que se fabrica, que suele emplearse en la construcción de chimeneas.

Ladrillo recocho. – El bien cocido á su punto conveniente, que suele presentar color rojo encendido ó color amarillo bajo, según sea la calidad de la arcilla. Procede del centro de la hornada, y también se le dice *ladrillo de pinta*.

Ladrillo refractario. – El fabricado con arcilla refractaria, que se prepara desengrasando una arcilla pura con cemento de alfarero, ó, por lo menos, con arena silícea muy fina, si no se necesita que los productos sean de calidad superior.

Son infusibles á los mayores grados de temperatura que se requieren en la industria, y se utilizan en la fabricación de retortas y crisoles y para revestir los paramentos interiores de los hornos de fundición.

Aquí presentamos la composición de las tres clases de arcillas refractarias más conocidas.

COMPONENTES	De Stourbridge	De Andenes	De Dreux
Agua.	10,30	18	12,
Sílice.	63,20	51	50,60
Alúmina.	23,30	27	35,28
Cal.	0,73	2	»
Protóxido de hierro. .	1,80	»	»
Sesquióxido de hierro.	»	2	0,40

En Alpignano (Italia) se elaboran ladrillos refractarios magnesianos, que tienen por base la *giobertita*, empleando al efecto una arcilla esencialmente magnesiana, debidamente preparada al efecto por el Dr. Carlevaris, profesor de Química del Real Museo Industrial de Turín. Estos ladrillos son de doble duración de la que tienen los mejores refractarios empleados en Metalurgia; responden perfectamente á las necesidades del hierro colado; resisten á la acción corrosiva de los ácidos y de los gases que se desprenden de los hogares de combustión; son superiores á los ladrillos aluminosos y silíceos, y se aplican en todos los casos en que la industria necesita una construcción básica. La construcción de los hornos para la cocción de estos ladrillos requiere el aprovechamiento más completo posible del calor, y esta es la única parte de la invención que requiere gasto de alguna importancia. El precio de estos ladrillos en Italia es de 8 á 10 céntimos la pieza.

Ladrillo rosado. – El que suele presentar dicho color y se reputa de ínfima calidad.

Ladrillo santo. – Nombre que se da al que se ha vitrificado ó pasado de fuego en la cochura, que sale del horno apegotado, con color negruzco, casi sin forma ó alabeado y retorcido, que no tiene más aplicación que para enripiar, ó sea para llenar los intersticios de la piedra en los cimientos, y también pulverizado para hacer una especie de cimento.

Ladrillo vitrificado. – El que ha recibido en la cochura fuego en demasía, convirtiéndose casi en cristal, y no resulta material conveniente para las construcciones. V. LADRILLO SANTO.

Sin embargo, para algunos casos de resistencia al rozamiento, como para baldosas de aceras, andenes, etc., se han hecho ladrillos vitrificados, llamados también *azules* ó de *hierro* por el color que suelen presentar, y que son de duración casi indefinida. Pueden dárseles formas variadas y grandes dimensiones, construyéndose en Inglaterra hasta de 0^{m},60 y más para la aplicación á solados. En Alemania también se han generalizado.

He aquí cómo se fabrican en Stettin: la primera materia para los ladrillos vitrificados es la mezcla de varias arcillas, que difícilmente se hallarán reunidas en una misma localidad. En Stettin se emplea kaolín de Bornholm, una arcilla laminar gris y poco fusible que existe en la localidad; arcilla caliza amarilla y brillante de Uckermunde; arcilla ferruginosa y silícea de Scholwien, que está próxima á la fábrica; y, en fin, arena fina del río. Según los informes, con distintas mezclas se obtienen clases diferentes de productos.

Las materias primeras se reducen ante todo á polvo fino y se mezclan en seco; después se trabajan en estado húmedo en un mezclador mecánico especial. Se moldean á máquina, se secan, y, por último, se someten á una fuerte presión. Los ladrillos antes de la cochura tienen un color pardo muy claro, casi blanco. Se cuecen en hornos calentados con gas, cuya capacidad es de 80 metros cúbicos. En este horno se colocan los ladrillos, unos sobre otros, hasta una altura de 1^{m},90, separándolos entre sí por arena cuarzosa. Se sostienen así por sí mismos, y cuando se retiran resultan no haber sufrido alteración en su

forma, lo cual no se consigue por otros medios, aun en ladrillos de excelente calidad. Después de calentados á toda la temperatura precisa, se les sostiene en la de la cochura de porcelana durante veinticuatro á treinta y seis horas, hasta que se vuelven completamente negros. El precio á que resultan estos ladrillos en Stettin es de 175 á 187 pesetas el millar, ó para que la cifra dé una idea más exacta, á 5,25 pesetas el metro cuadrado de solado al pie de fábrica.

LADRILLO: m. *Germ.* LADRÓN; que hurta ó roba.

LADRILLOSO, SA: adj. Que es de ladrillo ó se le asemeja en el color.

Mas ví cercada de ...uelo
Una sala mucho larga,
Las paredes con el cielo;
Y su LADRILLOSO suelo
Todo cubierto de marga.
GÓMEZ MANRIQUE.

LADRÓN, NA (del lat. *latro*, *latrōnis*): adj. Que hurta ó roba. U. m. c. s.

Entró de noche un LADRÓN en la iglesia de San Félix mártir y robó algunos ornamentos.
SAAVEDRA FAJARDO.

Después de haber sojuzgado
A Cartago, á su senado,
En lugar de galardón,
Acusado por LADRÓN,
En fin murió desterrado.
CRISTÓBAL DE CASTILLEJO.

– LADRÓN: m. Portillo que se hace en las presas de los molinos ó aceñas para robar el agua por aquel conducto.

... si se supiera con certeza el tiempo que los molinos pueden andar cada año, y el tiempo que el agua se va por los LADRONES, etc.
BAILS.

– LADRÓN: Cortadura ó portillo que se hace en un río para sangrarle.

... y si alguno de los dos dueños quisiere hacer alguna cortadura ó LADRÓN en el río, después de la presa para regar algunas tierras.
ARDEMÁNS.

– LADRÓN: Pavesa encendida que, separándose del pábilo, se pega á la vela y la hace correrse.

– EL BUEN LADRÓN: San Dimas, uno de los dos malhechores crucificados con Jesucristo, y el cual, arrepintiéndose, alcanzó la gloria.

– EL MAL LADRÓN: Uno de los dos malhechores crucificados con Jesucristo, y el cual murió sin arrepentirse.

– HACER DEL LADRÓN FIEL: fr. fig. Confiarse de uno poco seguro, por necesidad ó precisión.

– HACER DEL LADRÓN FIEL: fig. Ostentar honradez y sencillez para inspirar confianza.

– PIENSA EL LADRÓN QUE TODOS SON DE SU CONDICIÓN: ref. que enseña cuán propensos somos á sospechar de otro lo que nosotros hacemos.

– POR UN LADRÓN PIERDEN CIENTO EN EL MESÓN: ref. que explica la sospecha que se concibe contra otros por el daño que uno ha causado.

– LADRÓN (SANTOS): *Biog.* Militar español y general carlista. M. en 1833. Habíase dado á conocer por sus dotes militares cuando se sublevó (1822) en Navarra, sin duda porque contaba con grandes influencias y simpatías en todo aquel país. Era su propósito, como el de muchas otras partidas realistas de la misma época, restablecer el absolutismo. Tras varias vicisitudes, sufrió Ladrón una derrota en que fué envuelto su segundo, conocido por *Juanito*; pero habiendo podido replegarse sobre los Alduides, quedaron los fugitivos libres de toda persecución, y no pudo completarse la derrota. El marqués de Casa Irujo, á la sazón embajador de España en París, reclamó del gobierno francés que hiciese internar á los vencidos, á fin de que no pudiesen penetrar de nuevo en España. Esta petición fué de todo punto inútil, porque decidido el Gabinete de las Tullerías á sofocar la revolución española, veía en las partidas realistas un poderoso auxiliar para alcanzar su objeto. La intervención francesa de 1823 dió el triunfo á los realistas. Ladrón poseía el empleo de Mariscal de Campo cuando falleció Fernando VII (1833). Fiel á sus ideas de siempre, abrazó el partido de D. Carlos y se sublevó en Rioja. Corrióse luego á Navarra, y aunque llevaba 500 hombres solamente, á medida que avanzaba en su camino se le iban reuniendo bastantes voluntarios, y su segundo, el brigadier Miranda, reunía también nuevos voluntarios por la ribera del Ebro, llegando á sorprender una columna de unos cien hombres del provincial de Avila. Creyéndose Ladrón con bastante tropa para probar fortuna, continuó avanzando y determinó aceptar el primer reto que se le hiciese, y aun tomar la ofensiva, según las fuerzas que le atacasen. Era á la sazón virrey de Navarra Antonio Solá, quien puso precio á la cabeza del general carlista, en cuya persecución envió al brigadier Manuel Lorenzo con una columna. Avisaron sus espías á Ladrón, y éste con la mitad de su fuerza avanzó desde Estella, desafió á Lorenzo, quien, aceptando el reto, marchó al encuentro de los carlistas. Trabada la batalla en Los Arcos, triunfaron los liberales. Ladrón no quiso huir, y se dirigió, en medio del tumulto del combate, en busca de Lorenzo, ya para hablarle como antiguo conocido y compañero, ó acaso para provocar un lance personal. Lorenzo, á poca distancia, disparó su pistola sobre el caballo del general enemigo, que así quedó prisionero, como también su segundo, Luis Iribarren. Ladrón manifestó deseos de hablar al virrey, por lo que Lorenzo le llevó consigo (11 de octubre). Sentenciado á ser pasado por las armas, sostuvo un altercado, porque se negaba á ser fusilado por la espalda; pero comprendiendo la inutilidad de su resistencia, cedió al cabo. Su muerte, lejos, de aterrar, aumentó la irritación de los ánimos, pues Ladrón era muy querido en Navarra, á pesar de que muchos creían que no tenía cabal juicio.

LADRONAMENTE: adv. m. fig. Disimuladamente, á hurtadillas.

LADRONCILLO: m. d. de LADRÓN.

El mono truhán, el gato ratero LADRONCILLO.
COSME GÓMEZ DE TEJADA.

– LADRONCILLO DE AGUJETA, DESPUÉS SUBE Á BARJULETA: ref. con que se denota que los ladrones empiezan por poco y acaban por mucho.

LADRONERA: f. Lugar donde se abrigan y ocultan los ladrones.

Determinó de quitar á Dragut por fuerza de armas aquel nido y LADRONERA.
RIVADENEIRA.

– LADRONERA: LADRÓN, portillo que se hace en las presas de los molinos ó aceñas para robar el agua por aquel conducto.

– LADRONERA: LADRONICIO.

– LADRONERA: ALCANCÍA; vasija, comúnmente de barro, cerrada y con una hendedura estrecha hacia la parte superior, por donde se echan monedas para guardarlas, sin que se puedan sacar fácilmente.

– LADRONERA: ant. *Fort.* Pequeño camino de ronda voladizo, sostenido por repisas ó cartelas de piedra que salían del muro, y dejaban entre ellas unas aberturas llamadas igualmente *ladroneras*, por donde el sitiado ofendía al que se acercaba al pie de aquél lanzándole flechas, piedras, aceite ó agua hirviendo, arena candente y otras materias. También se ha dicho *matacanes*.

Se construían ordinariamente en los torreones ó cubos de las murallas, y sobre las puertas. Empezaron á usarse en el siglo XII, estando muy generalizadas en los XVI y XVII, desde cuya época comenzaron también á hacerse sólo como tema decorativo.

Nuestras murallas de Avila del siglo XII ofrecen muestras curiosas en sus puertas fortificadas. A las ladroneras ó matacanes precedieron las *buhardas* (véase), con las que no deben confundirse.

... los claros entre unos y otros (modillones) sirven de LADRONERAS, y dejan espacio suficiente para los usos de la defensa.
JOVELLANOS.

LADRONERÍA: f. LADRONICIO.

LADRONES: *Geog.* Pequeño cayo cerca de la costa de Cuba, en el part. de Sancti Spíritus, prov. de Santa Clara, en el promedio del estero que por Occidente la separa de la isla de Turiguanó. Corresponde al grupo de los Jardines de la Reina.

– LADRONES: *Geog.* Islotes del Pacífico, en la costa S. O. del istmo de Panamá, Colombia, en la entrada de la bahía de David.

– LADRONES: *Geog.* Islas de la prov. de Kuang-tung, China meridional, sit. frente al Golfo de Cantón, entre el 22° 4′ y 21° 55′ lat. N. y 117° 19′ y 117° 31′ long. E. Madrid. Son cuatro islas que tienen de 10 á 15 kms. de long. por el mismo ancho, y unos 10 islotes diseminados á su alrededor.

LADRONESCO, CA: adj. fam. Perteneciente á los ladrones.

LADRONÍA: f. ant. LADRONICIO.

LADRONICIO: m. LATRONICIO.

Habiendo visto la insolencia, LADRONICIO y deshonestidad de los negros, determiné, como buen criado, estorbarlo por los mejores medios que pudiese.
CERVANTES.

– Yo lo miro, sí señor,
Mas por Dios, que es LADRONICIO:
¿Diez libras de carne? El tino
Pierdo, pues ¿tratáis con bobos,
O somos en casa lobos?
MORETO.

LADRONZUELO, LA: m. y f. d. de LADRÓN.

– LADRONZUELO: RATERO.

LADRUÑÁN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Castellote, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 467 habits. Sit. en terreno muy peñascoso por el que pasa el río Guadalope, cerca de Villarluengo. Cereales, vino, aceite, almendra, cáñamo, azafrán, anís, hortalizas y frutas. Tejidos de lana. En las afueras hay una cueva de piedra en la sierra que sirvió en otro tiempo de convento á los Padres Servitas ó religiosos de Nuestra Señora de los Dolores. Este pueblo era de la encomienda de Castellote, perteneciente á la Orden de San Juan de Jerusalén. Ha figurado bastante en las guerras civiles.

LADUMAS Ó LANDUMANES: *Etnog.* Tribu negra de la Senegambia, Africa occidental. Habitan el país bañado por el río Núñez, desde las alturas del Boré, territorio occidental de Futa-Yalon, hasta cerca de la costa. Su principal localidad es Vacaria.

LADVOCAT (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Escritor francés. N. en Vaucouleurs en 1709. M. en París en 1765. Doctor en Teología, cura de Domremy, se le dió la cátedra de la Sorbona en 1742, y fué bibliotecario. Explicó Sagrada Escritura según el texto hebreo. Escribió: *Diccionario geográfico portátil*, compendio del diccionario de la Martinière, que dió bajo el nombre de *Vosgien* (1747); *Diccionario histórico portátil* (1752, 2 t. en 8.°), que aumentó y corrigió en las siguientes ediciones; *Gramática hebrea* (1755), etc.

LADY FRANKLIN: *Geog.* Bahía en la costa E. de la Tierra de Grant, región Artica. En su entrada al N. se encuentra la ensenada Discovery Harbor, en la cual, en Fort Conger, á los 81° 20′ lat. N. y 61° 17′ long. O. Madrid, se instaló en 1882 la estación circumpolar americana.

LAEFFELT Ó LAUFELT: *Geog.* Aldea del municipio de Vlytingen, prov. de Limburgo, Bélgica, sit. al N. E. de Tongres y O. de Maestricht. Es célebre por la victoria que allí ganaron los franceses, á las órdenes del mariscal de Sajonia, sobre los aliados, mandados por el duque de Cumberland, en 2 de julio de 1747.

LAEISA: *Geog. ant.* V. LISA.

LAEKEN Ó LAKEN: *Geog.* C. del cantón de Molenbeek-Saint-Jean, arrabal de Bruselas, provincia de Brabante, Bélgica, sit. cerca del Senne, próxima al Canal de Bruselas á Willebroek, en el f. c. de Bruselas á Gante; 24600 habits. Es uno de los arrabales de Bruselas donde los flamencos son más numerosos que los valones. Fáb. de tapices renombrados, de jabón, de productos químicos, y fundiciones. Castillo construído á fines del siglo XVIII por el archiduque Alberto de Sajonia-Teschen, residencia habitual de la familia real de Bélgica. Está rodeado de soberbios jardines. Fué propiedad de Napoleón I de 1802 á 1814, y en él declaró la guerra á Rusia en 1812. En él también murió el rey Leopoldo I

en 16 de diciembre de 1865. Iglesia de Santa María, de nueva construcción, en cuyas bóvedas descansan los restos de Leopoldo I y de la reina Luisa. El cementerio de Laeken tiene algunos bellos monumentos, como el de la Malibrán. En la inmediata montaña del Trueno se alza el monumento de Leopoldo I, de 1880: es una elevada construcción de estilo gótico, apoyada en sólidos pilares, con una estatua del rey. Alrededor del monumento se extiende el parque.

LAELIA ó **LELIA:** *Geog. ant.* C. de España, citada por Tolemeo entre los pueblos turdetanos, hacia la parte occidental de Itálica. Algunos la sitúan en Aracena. Delgado cree que estuvo entre Tejada y Sevilla, no lejos del río Guadiamar. Ceán Bermúdez fijó su emplazamiento en el Cortijo de la Pizana, no lejos de Albaida, p. j. de Saulúcar la Mayor, donde se han encontrado numerosos rastros de antigüedades y varias monedas de Laelia.

LA ENCINA (JUAN DE): *Biog.* Célebre poeta español. V. ENCINA (JUAN DE LA).

LAENNEC (RENATO TEODORO JACINTO): *Biog.* Célebre médico francés. N. en Quimper en 1781. M. en 1826. Educado por su tío, distinguido médico en Nantes, concluyó sus estudios en París, siendo discípulo de Corvisart. Doctor en 1804, en breve se dió á conocer por sus trabajos de Anatomía patológica. Fué médico del hospital Nécker en 1816, de la duquesa de Berry, profesor en el Colegio de Francia (1822), de Clínica médica en la Facultad (1823), y realizó grandes progresos en la Ciencia por sus observaciones, llenas de sagacidad, manteniendo una viva lucha contra la escuela fisiológica de Broussais. Es célebre sobre todo por el descubrimiento de la *auscultación*, que permite al médico determinar y estudiar las principales alteraciones de los órganos internos. Publicó su tratado de *Auscultación mediata ó Tratado del diagnóstico de las enfermedades de los pulmones y del corazón* (1819, 2 t. en 8.°), y fué el inventor del *Estetóscopo.* Suministró buenos artículos al *Journal de Medicine*, al *Diccionario de Ciencias médicas*, etcétera. Enfermó de tisis, y en vano procuró prolongar sus días yendo á respirar el aire vivificador de su país natal.

LAEPA ó **LEPA:** *Geog. ant.* C. de España, cuya existencia consta por testimonio de Pomponio Mela. Probablemente es la moderna Lepe.

LAERCIO (DIÓGENES): *Biog.* Filósofo é historiador griego. V. DIÓGENES LAERCIO.

LAEROS ó **LEROS:** *Geog. ant.* Río de Galicia, hoy Lérez.

LAESÖ ó **LÄSÖ:** *Geog.* Isla de Dinamarca, situada en la parte N. del Cattegat, prov. de Aalborg, cerca de la costa E. de Jutlandia, al N.N.O. de la isla de Amholt y á 50 kms. de la costa de Suecia. Tiene 56 kms. de contorno; su mayor anchura es de 22, y su sup. de 100; tiene 3500 habits., casi todos pescadores. Terreno arenoso y llano; fértil al S., con salinas al N.

LAETANIA, LAITANIA ó **LALETANIA:** *Geog. ant.* Región de la España Tarraconense. Comprendía desde Llobregat y Martorell hasta el río Tordera, y eran c. suyas en la costa Barcino, Betulo, Diluron y Blanda. Aunque pequeña, era muy alabada por sus vinos y abundantes cosechas. Se la ha llamado comúnmente Laletania, pero se sabe ya que el nombre estaba mal leído, y es Laetania ó Laitania, como se ve en las buenas ediciones de Tolemeo. Dice Delgado en su monumental obra de las *Medallas autónomas de España* que el fundamento principal en que se apoyaron Flórez, Masdeu y algunos más para aceptar la primera denominación de Laletania, estriba, no sólo en el texto de Plinio, sino especialmente en una inscripción que existe en Tarragona. Leyeron *Orae maritimae laletanae* por *laectanae*, á causa de estar algo borrado el tercer carácter de la palabra *lacetana.* Hübner reconoció la inscripción y dice: *ego in lapide quod dedi, tum Laletanae eorum esse ratus sed fuit potius in lapide Lacetanae ut in Hermae.* Esta rectificación, no sólo deshace el error de aquellos sabios investigadores, sino que coincide con textos de Tolemeo y alguno de Estrabón, de los que también resulta que se llamaba Laetania. Esta región se extendía por la costa, bajando, como se ha dicho, desde Blanda (Blanc) al *Rubricatum* (Llobregat), y la c. de Laeisa pudo darle su nombre, porque desde ella, subiendo á la altura del Monserrat, se dominaba con la vista. De los laei se hace mención por antiguos escritores griegos: dicen que poblaron entre los taulinos de los Alpes que eran ligures, y que estos laei, los libici, los salvi, los salliovi, los eleates, etc., descendieron al llano. Probablemente se correrían á la península por la costa ibérica de Cataluña, pues en estas provs. y en las limítrofes encontramos pueblos con nombres análogos, de los cuales algunos acuñaron monedas. Terminantemente afirma Delgado que Laeisa y los laeetanos tomaron su nombre de los laei. Posible es también que la región que se denomina en Plinio y otros Lacetana sea la misma Laeetana, pues es necesario suponer que, existiendo dos con nombres tan iguales, la una rodease á la otra. Para que esta costa estuviese regida por un *Praefecto orae maritimae*, era preciso que hubiese tenido más importancia y extensión de la que se supone.

LA FAGE (RAMÓN): *Biog.* Grabador y dibujante francés. N. en Lisla en 1656. M. en 1690. Otros dicen que nació en 1640, 1652 ó 1654, y que falleció en 1684. Manifestó muy pronto gran capacidad para el Dibujo, en Tolosa, y después en París, y gracias á la protección de Foucauld, intendente del Languedoc, pudo ir á estudiar á Roma. Cuando volvió á Francia llevó una vida bastante inquieta y desordenada, mas esto no le impidió ser un dibujante lleno de ardor y originalidad. Grabador activo, ejecutó también muchas aguas fuertes que atestiguan sus grandes dotes. Entre sus grabados se contaban estos cuatro: *Juno y Eolo; Diana y Endimión*; *El Amor bailando con dos niños* y *Baño de Ninfas y Sátiros.*

LA FARE (CARLOS AUGUSTO, *marqués de*): *Biog.* Poeta francés. N. en Valgorge de Vivarais en 1644. M. en París en 1712. Se distinguió en el combate de San Gotardo contra los turcos (1664), luego en Holanda y á las órdenes de Turena, cuya amistad obtuvo, pero se concitó la animosidad de Louvois y tuvo que dejar el servicio. Cuando perdió á madama de la Sabliere, á la que amó con tanto ardor como poca constancia, vivió en la sociedad de los epicúreos, de que Chaulieu era el gran sacerdote, y murió de indigestión. Compuso algunas poesías libres, en las que se encuentra facilidad y gracia, publicadas en 1755. Son interesantes sus *Memorias y reflexiones acerca de los principales acontecimientos del reinado de Luis XIV* (1734).

LAFARGE (JOAQUÍN): *Biog.* Economista francés. N. en París hacia los comedios del siglo XVIII. M. en la misma capital después de 1821. Dióse á conocer por la creación de la *Tontine* (renta de supervivencias) que llevó su nombre. Consiguió en 17 de agosto de 1791 un privilegio para establecer en París la Caja de Ahorros y de Beneficencia, que debía ser ventajosa para los accionistas y para el Estado. Al principio tuvo mucho éxito, mas después hubo dificultades y quejas. La administración de la Caja se confió á tres individuos del Consejo municipal (1.° de abril de 1809) y principió la liquidación de la Caja.

LA FARINA (JOSÉ): *Biog.* Literato y político italiano. N. en Mesina (Sicilia) en 1815. M. en 1863. Sólo contaba trece años de edad cuando vivió preso con su padre, detenido por una causa política. Doctor en Derecho desde 1834, contóse (1837) entre los principales jefes de la revolución siciliana (íd.), terminada con la derrota del partido liberal. Huyó entonces de la isla, mas pudo regresar á ella en 1839, y á la vez que ejercía la profesión de abogado fundó sucesivamente varios periódicos, que fueron suprimidos. Además el gobierno prohibió á La Farina que colaborara en ningún periódico y que publicara sus *Recuerdos de Roma y de Toscana.* Por estas causas, el escritor salió de Sicilia y se estableció en Florencia, donde imprimió estas obras: *Estudio sobre el siglo XIII; Italia*; *La Alemania del Rhin*; *Suiza*; *China*; *Historia popular de Italia*, y dos dramas muy apreciados: *Mateo Palizzi* y *El abandono de un pueblo*, los dos del género histórico. Trabajó activamente en el gran movimiento reformista de Italia (1847); fundó un periódico democrático, *El Alba*, y procuró organizar una milicia nacional. Trasladóse á su isla natal no bien comenzó la revolución de la misma; figuró entre los individuos del Comité de la Guerra y los representantes del Parlamento, y logró que, destronado ya el rey de Nápoles, se promulgara otra Constitución (8 de mayo de 1848) antes de nombrar otro soberano. Con el carácter de comisario del gobierno provisional pasó luego (junio) á Roma, Florencia y Turín, y, de regreso en Palermo, fué uno de los Ministros del Gabinete que se organizó en agosto, obteniendo las carteras de Instrucción Pública, Trabajos Públicos é Interior. También desempeñó el Ministerio de la Guerra después de la toma de Mesina por las tropas reales, y la conservó hasta febrero de 1849. Viendo más tarde que sus correligionarios juzgaban imposible resistir por más tiempo, propuso que se aplicaran bajo su responsabilidad las medidas revolucionarias que las circunstancias exigían; y habiendo sido rechazada su proposición, se retiró á Turín y se consagró al cultivo de la Literatura. De nuevo intervino en la política desde 1859, defendiendo por cuantos medios pudo la unión de diversos Estados italianos á la corona de Víctor Manuel, conducta en que perseveró hasta su fallecimiento. Consejero de la lugartenencia de Sicilia en 1860, renunció este cargo al estallar la revuelta mazziniana de enero de 1861; mas bien pronto fué elegido diputado de Mesina y apoyó en el Parlamento al Ministerio Ratazzi, que le dió el nombramiento de presidente de la Sociedad Nacional Italiana, puesto que aún ocupaba cuando ocurrió su muerte. He aquí los títulos de varias obras suyas notables: *Historia de la revolución de Sicilia en* 1848 *y* 1849; *Historia de Italia de* 1815 *á* 1850; *Historia de las controversias entre el poder civil y el eclesiástico*, etc.

LAFAYE (JUAN FRANCISCO LERIGET DE): *Biog.* Literato francés. N. en 1674. M. en París en 1731. Dejó la carrera militar obligado por su salud, y fué nombrado gentilhombre ordinario de Luis XIV, quien le empleó en muchas misiones de importancia. Se consagró al cultivo de la Literatura; combatió á Lamotte en una bella *Epístola sobre las ventajas de la rima*, y, dueño de una gran fortuna, protegió á los literatos y artistas. Ingresó en la Academia Francesa en 1730.

LAFAYETTE: *Geog.* Condado del est. de Arkansas, Estados Unidos, sit. en el ángulo S.O. del est., al E. del Red River y al N. de la Luisiana por el Bayon-Bedeau; 3800 kms.² y 6000 habits. Antes era mayor, pero con parte de él se formó el condado de Miller. Su principal cultivo es el algodón. Cap. Lewisville. || Condado del est. de Florida, Estados Unidos, sit. en el Golfo de Méjico, entre la desembocadura del Suwanee al E. y el Istee-Hatchee al O.; 2600 kms.² y 3000 habits. Suelo llano y pantanoso. Parte del condado se agregó en 1877 al de Taylor. Cap. New-Troy. || Condado del est. de Luisana, Estados Unidos, sit. al S.O. del est. y bañado por el río Vérmilion, que lo atraviesa de N. á S.; 900 kms.² y 14000 habits. Caña de azúcar, arroz y algodón. Cap. Vérmilionville. || Condado del est. de Mississippí, Estados Unidos, sit. en el N. del est., entre el Talla-Hatduc al N. y su afl. el Yocknapatalfa al S.; 2000 kms.² y 22000 habits. País de colinas con bosques de encinas y nogales, y suelo muy fértil en los valles. Cría de ganados y cultivo de cereales, pero la producción más importante es el algodón. Cap. Oxford. || Condado del est. de Missouri, Estados Unidos, sit. al O. del est. y en la orilla dra. del Missouri, que lo limita al N.; 1600 kms.² y 26000 habits. Cereales y cría de ganados, sobre todo cerdos. Cap. Léxington. || Condado del est. de Wisconsin, Estados Unidos, sit. al S.O. del est., en el límite del Illinois, atravesado de N.O. á S.E. por el río Pecatonica; 1700 kms.² y 22000 habits. Cereales y ganados; yacimientos de plomo y cobre. Cap. Darlington. || C. del condado de Tippecanoe, est. de Indiana, Estados Unidos, sit. al N.O. de Indianápolis, en la orilla dra. del Wabash y sobre el Canal de Wabash al lago Erié, con estación de la que irradian varias vías férreas; 16000 habitantes. Fáb. de papel, fundiciones de hierro, grandes establecimientos para la preparación de carnes en conserva. Puerto de expedición por el río de carnes saladas para los mercados del Sur. En el centro de la c. hay un pozo artesiano de 70 m. de profundidad que da agua salino-sulfurosa. Es c. moderna, pues data de 1825.

– LAFAYETTE (GILBERTO DE): *Biog.* Mariscal francés. N. hacia 1380. M. en 1462. Individuo de una antigua familia de Auvernia, sirvió á las órdenes de Boncicaut en Génova desde 1409. Combatió á los ingleses al mando del duque de Borbón; fué luego de los primeros adictos del

delfín, después Carlos VII. Nombrado mariscal en 1420, tomó parte en la batalla de Bougé (1422), y, como general ó como consejero de Carlos VII, intervino activamente en casi todos los acontecimientos de aquel reinado. En 1424 fué preso en Verneuil. Contóse entre los defensores de Orleáns; hallóse como compañero de Juana Darc en Patay y en Reims; luchó con el indigno favorito La Tremoille, y contribuyó á la paz de Arrás de 1435. En 1439 abogó enérgicamente en los Estados generales por la continuación de la guerra y la formación de un ejército permanente. Por último figuró en la campaña de 1449 en Normandía, campaña que terminó con la expulsión de los ingleses. Carlos VII le confió después la misión de velar por la reina María de Anjou y su hijo Carlos. Lafayette recibió sepultura en la abadía de la Chaise-Dieu, en Auvernia.

– LAFAYETTE (LUISA DE): *Biog.* Célebre francesa, hija del conde Juan de Lafayette y de Margarita de Borbón Busset. N. hacia 1616. M. en 1665. Servía á la reina Ana de Austria cuando se enamoró de ella Luis XIII, hacia 1634, por su hermosura, talento y apacible carácter. Luisa le dió generosos consejos, pero excitó los celos de Richelieu, de la reina y de la señorita de Hautefort. Resistió á los ofrecimientos del rey y se retiró al convento de la Visitación en 1637, conservando el afecto de Luis XIII. Este fué muchas veces á verla, y se dice que Luisa contribuyó especialmente á que el rey se aviniera con Ana de Austria. Tomó Luisa el nombre de Madre Angélica, y murió en Chaillot, en un convento de su Orden, del cual era superiora.

– LAFAYETTE (MARÍA MAGDALENA PIOCHE DE LA VERGNE, *condesa de*): *Biog.* Célebre literata francesa. N. en París en 1634. M. en la misma capital en 1693. Tuvo por maestros á Menage y Rapín. Fué uno de los encantos del palacio de Rambouillet, y casó en 1655 con el conde de Lafayette. Viuda al poco tiempo, con dos hijos, abrió su casa á los literatos, relacionándose con los personajes más ilustres de su tiempo: con el famoso Condé y especialmente con La Rochefoucauld y con madama de Sevigné. Estuvo enferma en el último período de su vida, pero siempre complaciente y digna. Como escritora se colocó en un rango muy distinguido; hizo una revolución en la novela, sustituyendo la verdad de las pasiones, el lenguaje del corazón, á las aventuras quiméricas, los sentimientos exquisitos de la señorita de Sendery. *La princesa de Montpensier* se publicó en 1660; *Zaida* (1670) excitó la admiración general; *La princesa de Cléveris* (1677) colmó su reputación. Las demás obras suyas se publicaron después de su muerte. Tal sucedió con la *Historia de Enriqueta de Inglaterra* y con las *Memorias de la corte de Francia para los años de* 1688 *y* 1689. En 1812 y 1814 se publicaron sus *Obras completas* (5 t.). En la colección de madama de Sevigné hay cartas suyas. Dejó también María una interesante *Correspondencia* que no se publicó.

– LAFAYETTE (MARIO JUAN PABLO ROQUE IBO GILBERTO MOTIER, *marqués de*): *Biog.* Célebre general y político francés. N. en el castillo de Chavagnac (Auvernia) á 6 de septiembre de 1757. M. en París á 19 de mayo de 1834. Terminada su educación en el Colegio de Plesis de París, se encontró muy joven todavía huérfano y poseedor de una considerable fortuna, y á los dieciséis años contrajo matrimonio con Mlle. de Noailles. Habiendo preferido la carrera militar á los honores de la corte, se hallaba de guarnición en Metz cuando estalló la insurrección de las colonias inglesas de América. Lleno de entusiasmo por aquella causa equipó una fragata á su costa, partió á pesar de la oposición del gobierno y de su familia, y desembarcó en Georgetown (julio de 1777). Los americanos estaban reducidos á un ejército de 2000 hombres. Lafayette, que contaba veinte años escasos, se ofreció á servir como voluntario, y el Congreso le nombró Mayor general del ejército. En su primer hecho de armas, en la batalla de Brandywine, fué herido gravemente (11 de septiembre). Enviado al Norte con el título de general, se distinguió en la batalla de Monmouth (1778); pero como empezaran á correr rumores de una guerra entre Francia é Inglaterra, volvió á París en 1779, donde fué acogido con las mayores muestras de simpatía, entregándosele una espada de honor á nombre del pueblo americano. Encargado por el Congreso de los Estados Unidos de negociaciones con la corte de Francia, obtuvo del Gabinete de Versalles la promesa de enviar á los insurrectos un cuerpo de 40000 hombres, y en seguida regresó (1780) al Nuevo Mundo para defender la Virginia. A pesar de las escasas fuerzas que se habian puesto á sus órdenes, hábiles maniobras, que tendían siempre á evitar una batalla formal, obligaron á la armada inglesa á capitular en Yorck-Town en 1781. De regreso otra vez á Francia, había ya logrado determinar á España á que se uniera á Francia en una campaña combinada contra la dominación de los ingleses en América, cuando, en el momento en que se disponía á embarcarse, supo que Inglaterra acababa de reconocer la independencia de sus antiguas colonias. Entonces la reputación de Lafayette tomó proporciones verdaderamente gigantescas. Luis XVI y María Antonieta, Federico II de Prusia y José II dieron públicos testimonios al joven marqués del aprecio en que tenían sus altas dotes, y con ello dieron ocasión á que éste mostrara sin rebozo sus sentimientos republicanos. Su popularidad, su celo en la petición de reformas que cortaran antiguos abusos, hicieron que el rey le llamara en 1787 á formar parte de la Asamblea de los Notables, siendo uno de los que provocaron la reunión de los Estados generales de 1789, en los que tomó asiento como diputado de la nobleza de Auvernia. Como vicepresidente de la Asamblea, en la memorable fecha del 14 de julio, fué proclamado comandante de la guardia nacional, improvisada el día antes. En las jornadas del 5 y 6 de octubre trató de impedir al pueblo de París que fuera á Versalles, y acabó por seguirle con la guardia nacional, á fin de dirigir el movimiento. Su presencia impidió grandes desgracias y preservó á la familia real de los atentados de un pueblo que empezaba á mirar con verdadero odio al trono. El rey, en 1790, llamó á la guardia nacional á prestar sus servicios cerca de su persona, con lo cual Lafayette se vió comprometido cuando Luis XVI huyó á Varennes (21 de junio de 1791). Después de la vuelta del rey combatió, en la Asamblea, al partido que pedía la destitución de Luis XVI, y cuando se disponía una manifestación en el Campo de Marte en este sentido, hizo desplegar la bandera roja y dispersar al pueblo por la fuerza (17 de julio de 1791). En septiembre de aquel año, cuando el rey hubo aceptado la Constitución, Lafayette presentó su dimisión de comandante de la guardia nacional, pero en el momento de la coalición de Pilniz fué nombrado general del ejército del centro. Entonces hizo una vana tentativa para castigar á los autores de la jornada del 20 de junio, yendo á denunciar á los jacobinos ante la Asamblea; pero no habiendo logrado nada, tuvo que partir á la frontera, donde supo que el 10 de agosto se había derrocado la monarquía. En el primer ímpetu quiso intentar un último esfuerzo; pero destituído, decretada su acusación y buscando un asilo en un país neutral, fué detenido cerca de Namur, sufriendo primero en Prusia y después en Austria una dura cautividad, que soportó con la mayor firmeza. Preso en la ciudadela de Olmutz, sólo debió su libertad á un artículo especial del tratado de Campo-Formio (1797). Vuelto á Francia después del 18 de brumario, votó contra el Consulado perpetuo y vivió en el retiro durante el Imperio. En 1814, Lafayette trató de captarse las simpatías de los Borbones. Durante los Cien Días, enviado á la Cámara de los Representantes, tomó parte activa en las medidas que obligaron á Napoleón á abdicar por segunda vez. Vuelto á la vida privada, sólo de 1818 á 1823 ocupó un puesto en la Cámara, y siempre en la oposición. Consideró á los Borbones como radicalmente absolutistas, tendiendo sin cesar á derrocarlos del trono. No habiendo logrado ser elegido individuo de la Cámara en 1824, hizo un viaje á América, en donde obtuvo la acogida más entusiasta. El gobierno de la Unión, reconociendo sus sacrificios durante la guerra de la Independencia, le hizo donación de cuantiosas tierras y una suma de 200000 dollars, ó sea un millón de pesetas. Restituído á la Cámara de los Diputados (1827), siguió la línea de conducta que antes había emprendido. La revolución de 1830 le aclamó comandante de la guardia nacional y jefe del gobierno provisional, siendo él quien respondió al enviado con la anulación de las célebres ordenanzas: «Ya no es tiempo.» Cuando Luis Felipe aceptó la corona, hay quien pretende que Lafayette le abrazó diciendo: «¡He aquí la mejor de las Repúblicas!» Pero su conducta desmiente este aserto. Tres semanas después presentaba su dimisión del puesto de comandante de la guardia nacional y seguía votando con la oposición. Mirabeau decía que Lafayette era un carácter menos grande que original, más descontento que verdaderamente fuerte, generoso y noble; pero alimentándose siempre de hipótesis, vivía de ilusiones sin darse jamás cuenta de la realidad. Todos los partidos han reconocido la honradez de Lafayette; sin embargo, su muerte sólo produjo una mediana sensación en Francia. En cambio, en América, el Congreso decretó luto nacional durante treinta días y se le hicieron los mismos honores militares que se habían tributado á Wáshington. La familia del general francés publicó las *Memorias, correspondencia y manuscritos del general Lafayette* (París, 1837-38, 6 vols. en 8.°). En ellas se encuentran muchas noticias interesantes y curiosas relativas á la Revolución, y especialmente acerca de los acontecimientos en que el célebre general tomó parte.

LA FERRIÈRE (LUIS MARÍA, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en Redón en 1776. M. en Vallery, cerca de Sens (Yonne) en 1834. En 1802 era jefe de escuadrón en el 2.° regimiento de húsares que se hallaba en Hannover, y en 1805 ascendió á Mayor. Concurrió como tal á la batalla de Jena, donde fué herido de gravedad. Nombrado poco después coronel, pasó á España á la cabeza del tercer regimiento del mismo cuerpo de húsares. Se distinguió en la batalla de Tudela y en la retirada de Massena en Portugal, donde recibió otra herida que le obligó á darse de baja. El emperador le nombró general de brigada en 1811, y de allí á poco le dió el título de conde; por último, en 1813 le confió el mando de los granaderos de á caballo de su guardia. La Ferrière se distinguió al frente de este rozagante cuerpo en las campañas de Sajonia y de Francia. En 1814 obligó al cuerpo ruso del general Saint-Priest á evacuar á Reims y Champ-Aubert. En la jornada de Craonne le llevó una pierna una bala de cañón. Después de la Restauración fué nombrado inspector general de caballería en las divisiones militares 13 y 22. En enero de 1815, durante el Ministerio del duque de Dalmacia, obtuvo el mando de la Escuela de Caballería establecida en Saumur. Al regreso de Bonaparte fué nombrado individuo de la Cámara Imperial de los Pares, y siguió mandando la escuela de instrucción de las tropas de á caballo, que todavía regía en 1820. Dejó el servicio activo al año siguiente. En 1832 tomó asiento en la Cámara de los Pares, y poco después obtuvo en París el mando de la guardia nacional de á caballo. Su nombre figura en dicha capital en el Arco de Triunfo de la Estrella.

– LAFERRIÈRE (LUIS FERMÍN): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Ponzai en 1798. M. en 1861. Abogado en Burdeos, profesor de Derecho administrativo en la Facultad de Rennes (1838), fué después Consejero de Estado, diputado en la Asamblea Legislativa, rector de Sena y Oise, de la Academia de Tolosa, inspector general de la Enseñanza superior é individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1855). Sus principales obras son: *Ensayo sobre la Historia del Derecho francés* (2 t en 8.°); *Curso de Derecho público y administrativo* (2 t. en 8.°); *Historia del Derecho civil de Roma y del Derecho francés* (6 t. en 8.°); *Historia de los principios, instituciones y leyes durante la Revolución francesa* (en 12.°); *Memoria sobre las leyes de Simón de Montfort*, etc.

LA FERRONNAIS (PEDRO LUIS AUGUSTO FERRÓN, *conde de*): *Biog.* Diplomático francés. N. en Saint-Maló en 1777. M. en 1842. Hizo con su padre las campañas de la emigración; fué ayudante de campo del duque de Berry; sirvió al rey de Suecia, Gustavo IV, aun después de su destierro, y fué nombrado Mariscal de Campo y par de Francia por Luis XVIII (1815). Ministro plenipotenciario en Dinamarca (1817) y en Rusia (1819), embajador en 1823, se hizo estimar por su carácter conciliador y por su probidad. Prudentemente liberal, fué Ministro de Negocios Extranjeros en el Gabinete de la Martignac (1827-1829). Su salud le obligó á retirarse. Estaba de embajador en Roma cuando la revolución de 1830 le hizo volver á la vida privada.

LA FERTÈ-SENNETERRE (ENRIQUE, *duque de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en París en 1600. M. en 1681. Después de haber combatido delante de la Rochela (1628), en el Paso de Suza (1629) y en Avein (1635), mandó, á las órdenes de Condé, el ala derecha en Rocroy, y permaneció fiel á Mazarino mientras La Fronda. Nombrado mariscal de Francia (1651), se dejó batir por Condé, primero en 1684, cuando Turena había hecho levantar el sitio de Arrás, luego, en 1656, delante de Valenciennes, por su desobediencia á este gran guerrero. Prisionero por el enemigo, pero rescatado por Luis XIV, se apoderó de Montmedy y después de Gravelinas.

LA FEUILLADE (FRANCISCO DE AUBUSSÓN, *conde* y luego *duque de*): *Biog.* Mariscal de Francia, hermano de Jorge. N. por los años de 1625. M. en París en 1691. Muy joven todavía mostró mucho valor, y figuró como Mariscal de Campo en la campaña contra los turcos en 1664, distinguiéndose en el combate de San Gotardo. Luis XIV le nombró Teniente General. Después de la paz de Aquisgrán (1668), La Feuillade condujo 500 nobles franceses á Candía para luchar contra los turcos. En 1672 fué coronel de los guardias franceses; en 1675 mariscal de Francia; en 1678 virrey de Sicilia. Mandó levantar en la plaza de las Victorias en París una estatua de Luis XIV con estas palabras: *Viro immortali*; era original, probo, y sinceramente cortesano admirador de Luis XIV.

– LA FEUILLADE (JORGE DE AUBUSSÓN DE): *Biog.* Prelado y diplomático francés. N. en 1612. M. en Metz en 1697. Estudió Filosofía en el Colegio de Navarra, recibió el grado de Doctor en la Sorbona, y obtuvo la abadía de Solignac en la diócesis de Limoges. Arzobispo de Embrún (1648), figuró dos veces como diputado en la Asamblea del clero (1645 y 1651); fué embajador en Venecia (1659) y Madrid (1661), donde logró que Felipe IV se decidiera á dar una satisfacción de la ofensa que el embajador de España había inferido en Londres al de Francia. De regreso en su patria obtuvo las dignidades de Consejero de Estado y obispo de Metz. Combatió á los jansenistas, y dejó algunos opúsculos, hoy poco importantes.

– LA FEUILLADE (LUIS DE AUBUSSÓN, *duque de*): *Biog.* Mariscal de Francia, hijo de Francisco. N. en 1673. M. en 1725. Fué pronto gobernador del Delfinado, después de su padre. Teniente General en 1704, tomó muchas fortalezas de Saboya y del Piamonte, y después marchó á sitiar al duque en Turín. Lucido y amable cortesano, pero presumido y de poco talento, desechó los ofrecimientos de Vaubán, que se proponía ayudarle como voluntario. Gastó enormes recursos que le habían confiado, y concluyó quedando mal (1706). Hecho par de Francia en 1716, fué nombrado mariscal en 1724.

LAFFITTE (JACOBO): *Biog.* Político y hacendista francés. N. en Bayona en 1767. M. en París en 1844. Hijo de un carpintero, entró joven en casa del banquero Perregaux, quien le dispensó toda su confianza, le asoció y le nombró su sucesor. Laffitte llegó á ser regente del Banco de Francia en 1809, Juez en el Tribunal de Comercio (1813), presidente de la Cámara de Comercio, y por último gobernador del Banco. Se mostró generoso, inteligente y desinteresado en los tristes acontecimientos de 1814 y 1815. Prestó servicios á Luis XVIII, al duque de Orleáns y á Napoleón. Fué individuo de la Cámara de los Representantes de 1815, y, por dos veces, anticipó al Tesoro muchos millones. Diputado por París, desde 1816 figuró en la oposición. Discutió con inteligencia é interés las cuestiones de Hacienda; defendió con valor las libertades públicas; sostuvo más de una vez el crédito amenazado, y tomó parte en la fundación de la Caja de Ahorros, pero apoyó la conversión de las rentas propuesta por M. de Villele (1824). El opulento banquero se distinguió siempre por su noble liberalidad. Durante el reinado de Carlos X, su casa fué como el punto de reunión de las notabilidades del partido liberal. Viendo próxima una catástrofe, sus ideas, como sus intereses, le allegaron más y más al duque de Orleáns, á quien creía el hombre más capaz de conjurar los peligros del porvenir. En las jornadas de julio de 1830, después de hacer la última tentativa cerca del duque de Ragusa en las Tullerías para que se retirasen los decretos (28), se entregó resueltamente á la insurrección, de la cual su casa vino á ser el cuartel general. Contribuyó más que ningún otro á que nombrasen al duque de Orleáns, primero Teniente General y después rey; le acompañó á la Casa Ayuntamiento; presidió á los diputados reunidos en París, y recibió el nombramiento del nuevo rey. Fué Ministro sin cartera, al principio, y después aceptó la de Hacienda y la presidencia del Consejo en el Ministerio del 3 de noviembre. Prestó servicios en el período perturbado por el proceso de los Ministros, pero decayó su popularidad; sus amigos se retiraron del poder y le faltó el apoyo de los conservadores, que le encontraban demasiado revolucionario ó demasiado débil á pesar de sus bellas cualidades. Después de la asonada del 13 y 14 de febrero de 1831, no halló quien apoyara su opinión en el Ministerio. No habiéndole comunicado un despacho del mariscal Maisón, embajador en Viena, se retiró cediendo su puesto á Casimiro Perier en 13 de marzo de 1831. Laffitte descuidó por algún tiempo los intereses de su casa de banca, que la revolución de julio había comprometido, por ocuparse de la política. El rey, para sostenerla, compró, bajo palabra, el bosque de Breteuil y sus dependencias, saliendo luego fiador de un empréstito de 13 millones que Laffitte había hecho al Banco. Estas secretas transacciones se llegaron á saber por el registro, y el crédito de Laffitte no se levantó. Cuando salió del Ministerio estaba casi arruinado. Desde entonces fué de la oposición y firmó el Manifiesto de 1832. Se quejó amargamente del Ministerio que él contribuyó á fundar. La liquidación de su casa duró muchos años; hizo cesión de sus bienes y vendió su palacio de París, que una suscripción nacional le devolvió. En 1837 organizó una Caja de Descuentos, que no correspondió á sus esperanzas. Conservó hasta su muerte alguna popularidad y el respeto debido á sus prendas de generosidad y benevolencia. Su hija casó con el príncipe de la Moskowa, hijo del mariscal Ney. Además de algunos opúsculos de circunstancias sobre cuestiones de Hacienda, Jacobo Laffitte dejó unas *Memorias manuscritas*.

LAFFÓN DE LADEBAT (ANDRÉS DANIEL): *Biog.* Político francés. N. en Burdeos en 1746. M. en París en 1829. Era individuo de una familia protestante. Se ocupaba en trabajos agronómicos, de Ciencia y de Arte, cuando estalló la Revolución. Fué individuo del Directorio de la Gironda (1790), de la Asamblea Legislativa (1791), y se distinguió entre los constitucionales. Fué preso dos veces en tiempo de la Convención. Contóse entre los individuos y presidentes del Consejo de los Ancianos (18 de fructidor, 1797); fué deportado á la Guyana, y no volvió á Francia hasta 1799. El Imperio y la Restauración le abandonaron. Consagró su vejez á instituciones filantrópicas, y figuró entre los fundadores de la Sociedad Bíblica Protestante. Dejó muchos discursos, Memorias, opúsculos financieros, etc.

LAFFREY: *Geog.* Lago del dep. del Isere, Francia, sit. á 916 m. de alt. Tiene 3000 m. de largo, 800 de ancho y unas 150 hectáreas de sup. Cerca se halla la aldea que le ha dado nombre, á 6 kms. de Vizille, en el dist. de Grenoble, con minas de zinc sulfurado y antracita.

LAFINUR (JUAN CRISÓSTOMO): *Biog.* Poeta y escritor argentino. N. en San Luis en 1797. M. en Santiago de Chile en 1824. Asistió á las escuelas de Córdoba, cuando inició sus campañas del Norte el general Belgrano. Dejando entonces el manteo de estudiante de Ciencias morales, ciñó la espada y dió una nueva dirección á su espíritu. Ingresó en la Academia de Matemáticas, fundada para instrucción de los cadetes. Antes de pasar á la ciudad de Mendoza, en donde fundó un colegio en 1822, se había hecho notable en Buenos Aires como poeta, como periodista y como innovador en la enseñanza de la Filosofía. Redactó en 1821, en colaboración con Camilo Enríquez, el periódico titulado *El Curioso*, y en Mendoza imprimió el prospecto de varias otras publicaciones periódicas, de las cuales sólo apareció *El Verdadero Amigo del País*. Lafinur reunió en Mendoza todos los elementos aislados con que contaba aquella provincia para conseguir su mejora social; se asoció á Güiraldes, Delgado y Villanueva, sus colaboradores en los trabajos de la prensa y del colegio, y luchó, ayudado de sus compañeros, contra las tendencias del claustro, representadas por el periódico *El Amigo del Orden*, redactado por Torres sacerdote Dominico. La prensa de Buenos Aires de aquel tiempo aplaudió calurosamente los esfuerzos de Lafinur, y especialmente *El Argos* siguió con el más vivo interés las peripecias de la lucha de ideas que se mantenía tan ardientemente al pie de los Andes. Sin embargo, desterrado Lafinur por el cabildo mencionado, pasó á Chile, donde se graduó en Derecho en 1823 y tomó estado. Dejó algunas composiciones poéticas de mucho mérito, especialmente algunos cantos elegiacos compuestos con motivo de la muerte del general Belgrano.

LAFIT Ó LOFIT: *Geog.* Montaña del Africa central, al E. de la antigua prov. del Ecuador del Sudán egipcio, en la cuenca superior del Sobat. Alcanza unos 1000 m. de alt., y limita por el E. el país de los latuka.

LAFITAU (PEDRO FRANCISCO): *Biog.* Prelado francés. N. en Burdeos en 1685. M. en Sisterón en 1764. Debió su elevación á Dubois. Ingresó en la Compañía de Jesús. Enviado á Roma para conseguir le nombraran cardenal, supo obrar de modo que el Papa le hiciera obispo de Sisterón (1719). Se mezcló activamente en las cuestiones del jansenismo. Entre sus obras se citan: *Historia de la Constitución Unigenitus* (2 t. en 12.°); *Refutaciones de las anécdotas sobre la Constitución Unigenitus* (3 t. en 8.°); *Vida de Clemente XI* (2 t. en 12.°); *Vida y misterios de la Santísima Virgen* (2 t. en 12.°); *Sermones*, traducidos al castellano por Francisco Jacinto de Nava (Madrid, 1770, 4 t. en 2 vol. en 4.°), etc.

LAFITTE Ó CHATEAU-LAFITTE: *Geog.* Célebres viñas del cantón y municip. de Pauillac, dist. de Lesparre, dep. del Gironda, Francia, sit. á la izq. del Gironda, en la región más rica del Medoc.

LAFOENSIA (de *Lafoens*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Litráceas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lafoensia (*Lafoensia*) se caracterizan por tener: cáliz formado por ocho ó doce dientes, con igual número de dientes accesorios ó nulos; pétalos de ocho á doce, unguiculados y corrugados; androceo compuesto de dieciséis á veinticuatro estambres, insertos hacia la mitad del tubo receptacular, uniseriados, con filamentos filiformes y anteras versátiles; ovario estipitado, subglobuloso, coronado de un estilo muy largo, filiforme y acabezuelado en su extremidad estigmatífera, que contiene dos celdas imperfectas con placentarios basilares y gran número de óvulos; fruto cápsula oblonga, dehiscente; semillas derechas, numerosas é imbricadas, que contienen en sus tegumentos alados un embrión de cotiledones orbiculares y biariculados en la base. Son hermosos árboles ó arbustos muy glabros, de ramas redondas, hojas opuestas, oblongas ú obovales, agudas ú obtusas, muy enteras, lucientes y glandulosas en la cima; flores hermosas, axilares, solitarias ó dispuestas en cortas panojas terminales. Se conocen seis ú ocho especies originarias del Brasil y Nueva Granada.

LAFONT (CARLOS FELIPE): *Biog.* Violinista y compositor francés. N. en París en 1781. M. en 1839. Se hizo pronto célebre; recibió lecciones de Kreutzer, de Rode, siendo aplaudido en todas las grandes ciudades de Europa. Su muerte fué ocasionada por el percance de un coche en los Pirineos. Compuso muchas piezas estimadas: conciertos, fantasías, tonadas suizas, rondós, etc.; cerca de 200 romances, muchos de ellos muy aplaudidos; dos óperas, etc. Entre estas obras se cuentan siete conciertos para violín y orquesta; *Recuerdos del Simplón*, aires suizos variados para violín con acompañamiento de orquesta; andante y boleros para violín principal, dos violines, violeta, violoncello y contrabajo; las óperas *Zelia y Terville* y *El ermitaño*, etc.

– LAFONT (GABRIEL): *Biog.* Viajero y escritor francés. N. en Lurcy-Lévy (Allier) en 1802. M. en 1876. Fué uno de los pajes de Murat, y comenzó sus estudios en el Liceo de Nantes. Comenzó sus viajes en 1818; era comandante de Marina en 1822, y como capitán armador visitó sucesivamente la China, las dos Américas y las islas del Océano Pacífico. De regreso en París (1833) fundó *La unión de los puertos*, sociedad anónima (1836) para facilitar las relaciones de los puertos con el comercio de París; fué cónsul

(1849), y poco después único encargado de negocios de Costa Rica, y se contó entre los fundadores de la Sociedad de Economistas (1835) y entre los individuos de la Sociedad de Geografía de París. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Viajes alrededor del mundo y naufragios célebres* (1842, 8 vol. en 8.°); *De las islas Marquesas y de las colonias de Francia* (en 8.°); *Cartas de la América central*; *Estudios acerca de la América española con relación á los intereses de Francia y su navegación*, fechados en el Ecuador (en 8.°), etc.

LA FONTAINE (JUAN DE): *Biog.* Célebre poeta francés. N. en Chateau-Thierry á 8 de julio de 1621. M. en París á 13 de abril de 1695. Su padre era inspector de montes y aguas, y su madre, Francisca Pidoux, hija de un bailío de Coulomiers. Tuvo Juan por primer preceptor al maestro de escuela de su aldea; después entró en el oratorio de Reims, á donde fué llevado por su familia, no ciertamente por su vocación, pues él mismo confiesa que nunca le inspiró mucha afición el estado eclesiástico. Bien pronto logró vencer la obstinación que le había llevado allí, y, apenas pasado un año, volvió á aparecer en el mundo. Desde entonces se hizo notar por sus distracciones, su indolencia y una marcada propensión á los placeres. Un año escaso había pasado desde su salida del seminario, cuando ya hacía en casa de su padre una vida desordenada, que indudablemente le hubiera arrastrado de licencia en licencia á una desgraciada situación, si un oficial, de guarnición en Chateau-Tierry, no hubiese declamado en presencia suya la *oda de Malherbe* sobre la tentativa de asesinato contra Enrique IV, realizada en 1605. Aquellos versos produjeron en La Fontaine un efecto tan extraordinario, que despertaron en su alma los instintos de la poesía. Pero su gusto se hubiese extraviado con la imitación de malos modelos si un amigo no le hubiera recomendado que leyese á Homero, Virgilio, Horacio, Terencio y Quintiliano. Entonces el futuro inmortal fabulista se dedicó con ardor al estudio de los clásicos de la antigüedad, y dió á la estampa una imitación de la comedia de Terencio *El Eunuco*. Este estudio no le hizo perder su afición á los autores modernos, entre los cuales prefería á Marot, Rabelais y Voiture. Durante cuatro años, La Fontaine se dedicó exclusivamente á los placeres y á la poesía. Cuando llegó á la edad de veintiséis años, su padre quiso establecerle, le transmitió el cargo que desempeñaba y le casó. No era el hijo hombre capaz de soportar lazo alguno, y su espíritu carecía de aptitudes para los negocios. Además, encontrando poca simpatía entre el carácter de su mujer y el suyo, acabó por considerar el matrimonio como una pesada esclavitud, que no tardó en romper, alejándose del techo conyugal. Entonces fijó su residencia en París, donde fué presentado al superintendente Fouquet, quien le asignó una pensión de 1 000 libras como poeta de la corte. La Fontaine hizo en casa del superintendente la vida más conforme á su carácter y á sus gustos. Así es que, fiel á su protector, después de su caída lamentó su desgracia en una *Elegía* (la sexta de sus obras) en 1661 y en una *Oda al rey* en 1663. En 1664 y 1671 imprimió sus *Cuentos* y sus *Narraciones* en verso, obras no muy conformes con la Moral, y en 1668 comenzó á publicar sus inmortales *Fábulas*, imitación las más de ellas de diversos autores antiguos y modernos; pero la imitación es tan original y tan hermosa, que valió bien pronto al poeta el justo título de *inimitable*. A 129 asciende el número de sus fábulas, reunidas en 12 libros, de los cuales los siete últimos no aparecieron hasta el período de 1678 á 1694. «La Fontaine, dice Chamfort, ha traído al apólogo la pintura de las costumbres y el apólogo al campo de la poesía, haciendo de su libro una comedia en más de 100 actos. Su carácter distintivo es una maravillosa aptitud para trasladarnos al lugar de la acción, dotar á cada uno de sus personajes de un carácter particular, cuya unidad se conserva en la variedad de sus fábulas, y sobre todo para hacerlos vivir con una personalidad que no puede confundirse con otra alguna. Su estilo es sencillo, natural, elegante, gracioso; cuando lo exige la índole del asunto, sublime, y en todas ocasiones dotado de una sensibilidad tan conmovedora como positiva. Es indudablemente uno de los ejemplos más asombrosos que ofrecen las literaturas de todos los siglos, porque difícilmente se hallará poeta que reuna esa flexibilidad de espíritu y de imaginación con que sigue todos los movimientos del asunto que desarrolla.» De las demás obras de La Fontaine, son dignos de especial mención tres poemas mitológicos: *Psiquis*, *Adonis* y *Filemón y Baucis*, publicados los dos primeros en 1669 y el último en 1685. En ellos se ostenta la brillante imaginación y la magia del estilo del poeta, siendo de notar que *Psiquis*, imitación de Apuleyo, más que el nombre de poema merece el de novela escrita en verso y prosa. Las cuatro ó cinco comedias que escribió, y dos óperas que no se cantaron con aplauso, no agregan nada á su fama. La Fontaine mantuvo estrecha amistad, no sólo con los más ilustres literatos de su época, sino con todos los personajes de su tiempo. Su poderoso talento y la dulzura de su carácter, que tuvo siempre algo del candor del niño, le aseguraron las simpatías de todos. A consecuencia de su incapacidad para los negocios, vióse obligado á dejar el cargo que le había legado su padre, y la indiferencia con que miraba los bienes materiales, unida á su vida dispendiosa, consumieron su pequeña fortuna. Sus amigos lograron que se le nombrara gentilhombre de la duquesa viuda de Orleáns; pero muerta esta princesa (1672), volvió á caer el poeta en una posición precaria. La obra de la duquesa de Orleáns fué continuada por mademoiselle de La Sablière, la cual, acogiendo al *gran niño* en su casa, durante veinte años compartió con él las penas y las alegrías de la vida material; pero también esta vez tuvo La Fontaine el dolor de sobrevivir á su bienhechora. Contaba entonces setenta y dos años; la tutela y el apoyo de una persona amiga se habían hecho indispensables para él, y halló ambas cosas en Mr. De Hervart, consejero en el Parlamento de París, quien había conocido al poeta en casa de mademoiselle La Sablière. Al fin de su vida, La Fontaine, aparte de la hospitalidad de Mr. De Hervart, que le había instalado en su casa, no contaba con otros bienes que los beneficios de sus protectores el duque de Borgoña y los príncipes de Conti y Vendome. La vejez produjo un cambio completo en su carácter y en sus costumbres. Siendo joven había llevado una vida en extremo disipada; ya anciano, se arrepintió de los errores de sus primeros años y los expió practicando los ejercicios de la más austera piedad. Más que sexagenario era cuando se presentó á la Academia Francesa, que le recibió en su seno en 1684. Chamfort ha dado acerca del gran poeta un juicio, que viene á ser el resumen de la opinión general. «Ofreció, dice, el irregular contraste de un narrador libre con exceso y de un excelente moralista. Dotado del más delicado talento y de la más ingenua sencillez, poseyó el espíritu de la observación y de la sátira, siendo considerado siempre como un alma bondadosa, y supo sacar provecho de su talento en oposición á las cualidades que suelen deslucir siempre al escritor satírico, llegando á ser en su siglo, si no el primero, por lo menos el más admirable.» Las ediciones de las *Obras completas* de La Fontaine son poco numerosas; pero, en cambio, las de sus *Fábulas* son innumerables. De las primeras se recuerdan las de París de 1814 y 1817; de las segundas las *Fábulas de La Fontaine con un comentario literario y gramatical*, por Carlos Nodier (París, 1818); la de Walcknaer, con notas (París, 1824); la de Crapelet, con notas y 75 viñetas en madera (París, 1827); la de Colincamp, con notas filológicas (París, 1836); la de Hachette, con magníficas láminas y viñetas de Gustavo Doré, traducción española de Teodoro Llorente, publicada por los editores de este DICCIONARIO.



Juan de La Fontaine

Copia del cuadro de P. Dupín, sacado del cuadro original de H. Rigault

—LAFONTAINE (AUGUSTO ENRIQUE JULIO): *Biog.* Célebre novelista alemán. N. en Brunswick en 1759. M. en Halle en 1831. Era individuo de una familia de emigrados franceses. Hizo la campaña de Valmy, en clase de capellán de regimiento prusiano, y después fué agregado á la Universidad de Halle. Publicó más de 80 novelas que estuvieron en gran boga en Alemania, y fueron acogidas favorablemente por los franceses. Los caracteres están bien trazados; las situaciones son interesantes, y la moral pura; pero pecan por una sensibilidad excesiva. He aquí los títulos de sus mejores novelas: *Inés y Berta, ó las mujeres de otro tiempo*; *Amelia, ó el secreto de ser dichoso*; *El barón de Flemming, ó la manía de los títulos*; *La condesa de Kiburg, ó los lazos políticos*; *Eduardo de Winter, ó el espejo del corazón humano*; *Elisa, ó los papeles de familia*; *María Menzikof y Fedor Dolgoruki*; *La nueva Arcadia*; *Rómulo*, novela histórica; *El pícaro de opinión, ó Anita y Waldebrug*, traducida al castellano (Valencia, 1818, 2 t. en 12.°), etc. Lafontaine, ya en edad avanzada, publicó, acerca de las tragedia de Esquilo (Halle, 1822, 2 vol.), un trabajo en el que procuró restablecer los textos, corrompidos, según él, por los copistas.

LA FONTENELLE (ARMANDO DESEADO DE): *Biog.* Arqueólogo francés. N. en 1784. M. en Poitiers en 1847. Estudió Derecho; fué nombrado Consejero auditor (1808) en la población citada, y al año siguiente procurador imperial en el Tribunal civil de La Rochela, cargo que desempeñó hasta 1813. Adquirió justa reputación de erudito, y consagró especialmente sus desvelos á la historia del Poitou, su provincia natal. De sus numerosas obras se recuerdan las que llevan estos títulos: *Historia de Olivério de Clissón, condestable de Francia*, su mejor libro (París, 1826, 2 vol. en 8.°); *Vida y correspondencia de Duplessis Mornay* (id., 1822-42, 12 vol. en 8.°), en colaboración de Auguis; *Las crónicas de Fontenai* (Fontenai, 1851, en 8.°); etc.

LA FORCE (JACOBO NOMPAR DE CAUMONT, *marqués* y luego *duque de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en 1558. M. en su propiedad de La Force en 1652. Se salvó de la matanza de los protestantes haciéndose el muerto. Fué de los servidores más afectos á Enrique de Navarra, y se distinguió á su lado en Cahors (1580); en Coutrás (1587); en Arques (1589); en el sitio de Ruán (1592); en Fontaine Francesa (1595); en el sitio de Amiéns, etc. Procuró en vano salvar á su cuñado Birón, y estaba en la carroza del rey cuando éste fué asesinado (1610). En tiempo de Luis XIII tomó parte en muchas guerras civiles, figurando entre los descontentos. Defendió á Montaubán contra las tropas reales (1621); luego se reconcilió con la corte, y como consecuencia fué nombrado mariscal. Fué de los mejores generales franceses. Distinguióse en el Piamonte (1630) contra los españoles y contra los imperialistas desde 1635; batió de nuevo á Piccolomini cerca de San Omer (1638), y se retiró á su dominio de La Force, donde escribió sus *Memorias*, que reunidas á las de sus hijos los marqueses de Montpouillán y Castelnaut se publicaron por el marqués de la Grange (1843, 4 t. en 8.°).

—La Force (Carlota Rosa de Caumont de): *Biog.* Literata francesa. N. por los años de 1654. M. en París en 1724. Falta de riquezas, poseía una imaginación viva y no escasa cultura, y supo ganar simpatías en la corte de Francia, donde se dió á conocer principalmente por sus aventuras galantes con el delfín en un principio, luego con el marqués de Nesle, que estuvo á punto de casarse con ella, y más tarde, á los treinta y tres años de edad, con un joven de veinticinco, hijo único del presidente Brión y heredero de una gran fortuna. En vano se opuso el padre á los deseos del hijo. Este hizo su esposa á Carlota, si bien los tribunales declararon nulo más tarde el matrimonio. Carlota entonces recobró el apellido paterno y escribió novelas para atender á su subsistencia. Sus contemporáneos le atribuían las canciones satíricas é impías que corrían manuscritas, y en las que se aludía á diversos cortesanos. Por este motivo y por su escandalosa conducta, Luis XIV la dió á elegir entre la salida del reino ó la entrada en un convento, donde disfrutaría una módica pensión que pagaría el rey. Carlota eligió esto último, y en un convento pasó el resto de sus días. Muchos personajes de sus novelas son históricos, pero imaginadas casi todas las aventuras. Escribió: *Historia secreta de María de Borgoña*; *Historia secreta de Navarra*; *Historia secreta de los amores de Enrique IV, rey de Castilla*; *Gustavo Wasa*; *Historia secreta de Catalina de Borbón, duquesa de Bar*, etc.

La Forge (Anatolio de): *Biog.* Político y escritor francés. N. en París á 21 de abril de 1821. M. repentinamente á 6 de junio de 1892. Destinado á la carrera diplomática, vino en 1846 á España, donde desempeñó una misión por la que se le concedió, cuando regresó á Francia, la cruz de la Legión de Honor. Dejó en 1848 la citada carrera y se dedicó al periodismo. Sucesivamente colaboró en *Le Portefeuille*, *La Estafeta* y *El Siglo*, y en este último periódico, durante quince años, trató las cuestiones de política extranjera y se distinguió por las campañas que hizo á favor de la independencia de Italia y Polonia. Después de la revolución del 4 de septiembre de 1870 fué nombrado prefecto del departamento del Aisne por el gobierno de la Defensa nacional. La mitad de dicho departamento estaba ocupado por los alemanes, incluso la capital. La Forge se hallaba (8 de octubre) en San Quintín cuando los prusianos la acometieron. Levantó á toda prisa barricadas, única defensa de la plaza; se puso al frente de las fuerzas de que disponía, compuestas de guardias nacionales, bomberos y francos-tiradores, y opuso en aquel día una resistencia tan vigorosa que los enemigos hubieron de retirarse. Herido en una pierna gravemente, no abandonó el sitio del peligro mientras duró la lucha, y mereció ser felicitado por el gobierno y promovido á oficial de la Legión de Honor, pues desde los comienzos de la guerra la ciudad por él defendida era la primera plaza abierta que se oponía á la entrada de los prusianos y los rechazaba. Trasladado á la prefectura de los Bajos Pirineos, en vano procuró excitar el patriotismo de todos los partidos para resistir á todo trance. Presidió las elecciones (8 de febrero de 1871), y dimitió el cargo cuando se firmaron los preliminares de la paz. Organizado el Gabinete Dufaure (14 de diciembre de 1877) se le confió la dirección de la prensa en el Ministerio del Interior, y en tal concepto dirigió á Marcère un informe notable relativo á la historia de la libertad de la prensa, probando, por los ejemplos que citaba, que dicha libertad era necesaria. Renunció el cargo en 25 de mayo de 1879. Logró ser elegido diputado por París en 29 de mayo y 21 de agosto de 1881, y aunque no figuró en un grupo determinado se acercó por sus votos á la extrema izquierda. No bien falleció Víctor Hugo, propuso á la Cámara que se depositara en el panteón el cuerpo del poeta. Alcanzó de nuevo el triunfo en las posteriores elecciones de diputados (4 de octubre de 1885), y la nueva Cámara le eligió vicepresidente. Dejó estos escritos: *La instrucción pública en España* (1847, en 8.°); *De las vicisitudes políticas de Italia en sus relaciones con Francia* (1850, 2 volúmenes en 8.°); *Historia de la República de Venecia bajo Manín* (1853, 2 vol. en 8.°); *La pintura contemporánea en Francia* (1856, en 8.°); *Los utopistas en Italia* (1862, en 8.°); etc.

Lafortunada: *Geog.* Aldea del ayunt. de Tella, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 6 edificios.

La Fosse (Antonio de): *Biog.* Poeta francés, señor de Aubigny. N. en París por los años de 1653. M. en la misma capital en 1708. Fué secretario del marqués de Crequy y del duque de Aumont. Grande admirador de la antigüedad, estuvo considerado como uno de los poetas trágicos de su tiempo. Escribió: *Polyxeno* (1686); *Manlio Capitolino* (1698); *Teseo* (1700); *Coresia y Calirlac* (1703); una traducción de las *Odas de Anacreonte*, y las *Odas*, *Idilios*, *Elegías*, *Madrigales*, *Epigramas*, etc. Sus *Obras* se publicaron en 1811 (2 t. en 8.°).

—La Fosse (Carlos de): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1640. M. en la misma capital en 1716. Discípulo de Lebrún, pasó á Italia pensionado por el rey, visitó las ciudades de Roma y Venecia y aprendió allí la práctica de la pintura al fresco. De regresó en Francia pintó algunos lienzos, por encargo de Luis XIV, para los palacios de Trianón y Marly. También pintó al fresco, representando á *Adán y Eva* y el *Casamiento de la Virgen*, una de las capillas de la iglesia de San Eustaquio, pero ambas pinturas fueron destruídas al ejecutar más tarde ciertas obras en el templo. La Fosse ingresó (1683) en la Academia de Pinturas por su cuadro *El rapto de Proserpina*; fué luego profesor y rector de aquel centro artístico, y después de haber pintado en Londres, en el palacio de lord Montaigu, dos techos, en los que representó *La Apoteosis de Isis* y *La Asamblea de los Dioses*, regresó á París para pintar la cúpula del Hotel de los Inválidos, su mejor obra: *San Luis depositando su corona y su espada entre las manos de Jesucristo sentado en medio de una gloria y acompañado de la Virgen.* En el palacio de Versalles, en la bóveda del coro de la capilla, representó *La Resurrección.* El Museo del Louvre guarda tres obras de este artista: *El rapto de Proserpina*, *Casamiento de la Virgen* y *Moisés salvado de las aguas.* El estilo de La Fosse era grandioso, acertado el claroscuro, brillante y vigoroso el colorido, pero faltas de nobleza y expresión las figuras y no siempre perfecto el dibujo.

Lafourche: *Geog.* Condado del est. de Luisiana, Estados Unidos; sit. al O. de Nueva Orleáns, entre el canalizo de su nombre, el Mississippí y el Golfo de Méjico; 3 000 kms.² y 20 000 habits. Terreno en parte pantanoso, pero muy fértil en los puntos en que está desecado. Los principales cultivos son arroz, caña de azúcar y maíz. Cap. Thibodeaux.

Lafoux: *Geog.* Aldea del cantón y municipio de Remoulíns, dist. de Uzés, dep. del Gard, Francia, sit. frente á la c. de Remoulíns, en la orilla dra. del Gardón, en los f. c. de Lyón á Nimes y de Tarascón á Uzés. Es importante por su establecimiento hidroterápico.

Lafragua (José María): *Biog.* Político y jurisconsulto mejicano. N. en 1825. Empezó su carrera política sirviendo en las oficinas de Estado y ejerciendo su profesión de abogado, en la cual adquirió en poco tiempo fortuna y celebridad. Bajo el gobierno del general Comonfort fué llamado á desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores, Ministerio que tuvo á su cargo después en dos ocasiones más, bajo la presidencia de Juárez y en la administración de Lerdo de Tejada. En aquel puesto no se mostró solamente un administrador inteligente y perito, adiestrado en las prácticas internacionales, sino también un diplomático hábil, conocedor profundo del derecho de gentes. Antes de ser llamado la primera vez al Ministerio de Relaciones Exteriores, había tenido ocasión de acreditar sus dotes diplomáticas en una misión en el extranjero, creemos que en los Estados Unidos. Uno de sus actos más notables, como Ministro de Relaciones Exteriores de la República mejicana, fué la redacción de una enérgica protesta que opuso en 1873 á una nota de lord Grenville, en la cual el jefe de la cancillería inglesa se quejaba de las incursiones hechas por los indios mejicanos en el territorio británico de Honduras y amenazaba á aquella República. Lafragua defendió entonces con notable talento y energía los intereses y la dignidad de su patria. Como jurisconsulto ha prestado á su país los más eminentes servicios, especialmente en la importantísima tarea de la la codificación de sus leyes. Obra exclusiva suya puede decirse que son los Códigos civil y de procedimientos civiles, y su colaboración no ha sido menos eficaz en la redacción del Código penal. Lafragua, que llegó á ser uno de los individuos más distinguidos del partido liberal, adquirió también nombre como literato. Parece que rindió en su juventud culto á las musas.

Lafranca: *Geog.* Río en la prov. de Cajabamba, dep. de Cajamarca, Perú; tributa sus aguas al Chuquibamba y sirve de límite á varios distritos de la prov. de Cajabamba.

Lafria (de *Lafria*, sobrenombre de Diana): f. *Zool.* Género de la subfamilia asilinos, familia asílidos, sección tanistómidos artóceros, suborden braquíceros, orden dípteros, clase insectos. Las especies del género lafria (*Laphria*) están caracterizadas por tener el tercer artejo de las antenas claviforme, desprovisto de estilete terminal; patas fuertes; tibias de las posteriores curvas, y celda radial cerrada. Las lafrias, dice Brehm, tienen el abdomen de igual anchura en toda su extensión, un poco deprimido y á menudo cubierto de abigarrados pelos; agrádales oprimirle contra un tronco de árbol, con la cabeza dirigida hacia abajo y entreabiertas las patas, en cuya posición se ponen al sol para devorar la víctima cogida. Si se añade que tiene numerosos pelos en el epistoma, que llegan hasta las antenas, hanse completado los caracteres que distinguen al género. En algunas especies la primera célula dorsal queda abierta, y en las otras se cierra. Una de las especies comprendidas en este género es la

Laphria gilva, que tiene 0m,013 á 0m,0175 de longitud; está cubierta de pelos negros en la cabeza; en el tórax y en la base del abdomen de pelitos blancos; en el centro del segundo segmento hay otros pelos de un rojo de orín muy vivo que no llega al borde lateral y se extiende hasta el quinto y sexto segmento. De los artejos de las antenas el primero tiene casi doble longitud que el segundo, y el tercero, muy semejante á una maza, es más largo que los dos primeros juntos. Las alas son obscuras junto á los nervios. Este insecto chupa la substancia de su presa, pero huye tan pronto como se acerca alguien, produciendo un fuerte zumbido.

Lafuente: *Geog.* Islote del Perú entre la caleta de Matarani y el puerto de Islay, al N.E. del muelle de Islay.

—Lafuente y Alcántara (Miguel): *Biog.* Historiador español. N. en Archidona (Málaga) en 1817. M. en la Habana á 27 de agosto de 1850. Terminados sus estudios en la Universidad de Málaga, logró ser elegido diputado á Cortes por Archidona; y habiendo dado grandes muestras de talento como historiador y como político, fué nombrado fiscal con destino á la isla de Cuba, donde falleció pocos días después de su llegada. Elegido individuo de la Academia de la Historia en 16 de julio de 1847, había tomado posesión del cargo en 22 de octubre del mismo año. Escribió: *Investigaciones sobre la montería y los demás ejercicios del cazador*, reimpresas con una introducción por José Gutiérrez de la Vega (Madrid, 1877, en 8.°); una disertación académica acerca de la *Condición de algunas razas españolas y especialmente de los mozárabes*; *Guía del viajero en Granada* é *Historia de Granada*, su obra principal, en la que, apoyándose en manuscritos originales y ayudado por un exacto conocimiento de las localidades, refiere de un modo interesante la novelesca historia del reino musulmán granadino.

—Lafuente y Alcántara (Emilio): *Biog.* Escritor español, hermano de Miguel. N. en Archidona (Málaga). M. en la misma villa á 3 de junio de 1868. Se tienen escasas noticias de su vida. Sábese que desde muy joven mostró gran afición á los estudios históricos y arqueológicos; que tuvo también gran amor á la Literatura, y que figuró, y figura todavía, por sus obras, entre los más distinguidos arabistas españoles. Elegido individuo de la Academia de la Historia en 3 de mayo de 1862, tomó posesión en 25 de enero del año siguiente. Fruto del trabajo de muchos años fué la obra que intituló, porque lo era realmente, *Cancionero popular, colección escogida de seguidillas y coplas* (en 4.°), primer libro de este género en España, notable no sólo por esta circunstancia, sino también por el número (algunos millares), la variedad de asuntos, formas y estilos, y la belleza de los cantares en él reunidos. Lafuente era en Madrid director de la Bi-

blioteca de San Isidro cuando falleció. Aquejado por la misma enfermedad que causó la temprana muerte de su hermano, trasladóse á su villa natal en busca de salud, y allí bien pronto se acabó su vida. He aquí los títulos de dos obras suyas muy estimadas, además de la citada: *Catálogo de los códices arábigos adquiridos en Tetuán por el gobierno de S. M.* (en 4.°); *Inscripciones árabes de Granada, precedidas de una reseña histórica y de la genealogía detallada de los reyes Alahmares* (en 4.°).

– LAFUENTE Y ZAMALLOA (MODESTO): *Biog.* Célebre escritor é historiador español. N. en el lugar de Ravanal de los Caballeros á 1.° de mayo de 1806. M. á 25 de octubre de 1866. Hijo de un médico de nota establecido en Cervera de Pisuerga, aprendió en este pueblo las primeras letras y la lengua latina con singular despejo; estudió en el Seminario de León tres cursos de Filosofía (1819-22); ganó en el mismo establecimiento cuatro cursos de Instituciones teológicas; uno de Religión y Moral y otro de Sagrada Escritura; aprobó luego en la Universidad de Santiago dos cursos de Derecho romano, y en el Seminario de Astorga los cursos quinto y sexto de Teología (éstos por segunda vez), el séptimo de Concilios y Disciplina general de la Iglesia y particular de España, y obtuvo en todos los exámenes la nota de sobresaliente. Defendió como alumno tres actos de Conclusiones públicas en los cursos de Lógica, Física y Sagrada Escritura, y en León se le dió por el Seminario (1830) el título de sustituto de todas las cátedras, con sueldo, honores y prerrogativas de catedrático, y el de moderante de la Academia de Oratoria, siendo el primero que en dicho colegio enseñó dicha Facultad, y notándose luego los progresos de los alumnos. Nombrado bibliotecario mayor por el obispo Leonardo Santander, puso en el mejor orden la biblioteca y formó un índice de la misma. Graduóse de Bachiller en Teología, némine discrepante, en la Universidad de Valladolid (1832), y en el mismo año, previa oposición, se le confió una cátedra de Filosofía que desempeñó durante dos cursos, regentando también la de Retórica. Esto era en Astorga, donde por nueva oposición alcanzó en 1834 una cátedra de Teología. Ya en 1824 había necesitado vencer no escasa resistencia para ingresar como alumno en el Seminario de León, á causa de haberse señalado por su liberalismo en los tres años anteriores. Ordenado de primera tonsura, decidióse al cabo por la carrera civil, y después de haber sido secretario de la Junta diocesana de regulares de León, y luego de la decimal, obtuvo el nombramiento de oficial primero político de aquella capital (2 de septiembre de 1837). Transcurridos unos cinco meses quedó cesante, á pesar del gran concepto en que le tenían sus jefes. La Diputación provincial de León se apresuró á nombrarle oficial primero de su secretaría, y antes de un mes le envió la de Cáceres el nombramiento de secretario, con el sueldo de 16000 reales. No aceptó Lafuente este destino, porque resolvió trasladarse á Madrid para probar fortuna con su *Fray Gerundio*, periódico que en marzo ó abril de 1837 había empezado á publicar en León, en estilo festivo, crítico y satírico, atacando en él los abusos, defendiendo las economías, las reformas y los principios liberales, y censurando la guerra civil carlista. Acertó en sus cálculos, pues en la capital de España vió aumentar con fabulosa celeridad las suscripciones. Sirvióle de mucho entonces la experiencia del impresor, que lo fué Francisco de Paula Mellado, con cuya hermana casó Lafuente. Este en Madrid estrenó sus armas periodísticas combatiendo al Ministerio presidido por el conde de Ofalia, tildado de absolutista; mas el *Fray Gerundio* realizó su campaña en la época del Gabinete dirigido por D. Evaristo Pérez de Castro, y que vivió algo más de diecinueve meses. Lafuente en aquel período sufrió breve destierro, con motivo de la publicación de un grabado en que representaba á la mayoría del Congreso tragándose actas como ruedas de molino. «Sin duda, el título de *Fray Gerundio*, ha dicho Ferrer del Río, sacólo de la obra del P. Isla, mas no con propósito de imitar á aquel prototipo de revesado y campanudo lenguaje; antes bien, resalta por la llaneza el suyo. D. Modesto Lafuente era la personificación de *Fray Gerundio* á los ojos de todos; y real parecía la existencia del imaginario *Tirabeque*, lego á quien hizo popularísimo en sus capilladas. Como todo pasaba entre los frailes, sus diálogos á menudo huelen á sala de profundis ó á refectorio; y éste es uno de los méritos principales del aquel periódico originalísimo por esencia: otro más alto estriba notoriamente en discutir sobre las materias más intrincadas tal como lo haría cualquier campesino, si fuera culto y se hallara en proporción de formar juicios propios; identificándose con los más rústicos y vulgares, y dándoles bien digeridas las especies, por buen camino llegó al disfrute de una popularidad extraordinaria y bien merecida. Sobremanera trabajó por la ilustración pública y con gran fruto, pues no había rincón de España donde no se leyera el *Fray Gerundio* á solas ó ante numeroso auditorio. Dos capilladas se publicaban semanales, y próximamente se tiraban seis mil ejemplares. Jamás tuvo D. Modesto Lafuente que arrepentirse de figurar como esparcidor de malas doctrinas, pues de continuo se esforzó por el progreso moral y material de su patria.» Afines sus ideas á las de los progresistas, aguzó el ingenio para que el periódico no decayera, cuando aquéllos ocuparon el gobierno. Visitó las provincias andaluzas y otras, y durante algunos meses vivió en continua fiesta, agasajado por Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y pueblos. Obtenía con su trabajo, no sólo honra, sino también regular provecho, y sin embargo no habían pasado muchos meses cuando cesó de improviso en la publicación del *Fray Gerundio*, por no haber hallado la debida reparación legal de un atropello. Formaba ya el periódico 17 tomos, y sólo en América se vendieron 15000 volúmenes á precio bastante subido por los portes. Corría el año de 1843, y habían vuelto los moderados al gobierno, cuando Lafuente visitaba Francia, Bélgica y Holanda, y ya de regreso en España, hacia amenísima descripción de sus viajes con éxito que acreditan dos ediciones pronto agotadas. Con el título de *Teatro Social del siglo XIX* publicó veintinueve *funciones*, nombre aplicado á las antiguas *capilladas*, siguiendo el tono del *Fray Gerundio* y sin apartarse del gracioso lego *Pelegrín Tirabeque*. «Poco hay allí de política militante, escribe Ferrer del Río, y mucho de costumbres: Cubí aparece con su frenología y su magnetismo, y el doctor Núñez con su homeopatía de moda; bajo el epíteto de *Don Fruto de las Minas*, se lee una historia novelesca é instructiva en sumo agrado; bajo el de *La empleatividad* una comedia en tres actos, donde un D. Juan figura como pretendiente, empleado y cesante; bajo el de *Madrid en* 1820 ó *Aventuras de D. Lucio Lanzas*, se ve un gran cuadro de transformación de la capital de España á la francesa. Acerca de *La Civilización* hay varias conferencias, en las cuales tercia un *D. Magín* con *Fray Gerundio* y con su lego... Muy notables artículos hay además sobre la Bolsa, los desafíos y los suicidios. De interés extraordinario es la serie de decoraciones relativas al *Movimiento universal del mundo.*» El *Teatro Social*, que había aparecido á principios de 1846, dejó de publicarse en 30 de agosto. En 1847 imprimió el festivo escritor un opúsculo intitulado *Viaje aerostático de Fray Gerundio y Tirabeque* y dividido en dos partes: la primera es una reseña de la navegación aérea y la segunda una sátira del estado político de Europa, sin excluir á España. Los graves acontecimientos de 1848 le dieron materia para escribir la *Revista Europea*, que dió á la estampa de quince en quince días con el mismo éxito de todos sus escritos y durante un año justo, con lo que formó cuatro tomos. Al principio de cada número hay una reseña de lo que iba aconteciendo en Europa, y el resto lo llenan sabrosos artículos gerundianos, casi todos de circunstancias. El último número apareció en 30 de abril de 1849. Ya en este tiempo había resuelto Lafuente escribir una *Historia de España*. Cómo nació y arraigó esta idea en su espíritu, lo sabrá el lector consultando la biografía del historiador escrita por Ferrer del Río, y con la que generalmente termina la citada obra. Con el trabajo había asegurado el sustento, y así, con plena holgura, podía acometer la difícil tarea. Compró libros y colecciones de documentos; consultó las obras y manuscritos de la Biblioteca Nacional y de la Academia de la Historia; exploró el archivo de la corona de Aragón en Barcelona y el de Simancas (1849), y fué su actividad tan asombrosa que, cuando estalló la revolución de 1854, ya había publicado siete volúmenes de su *Historia*. El gobierno le había recompensado nombrándole vocal supernumerario del Consejo de Instrucción pública y de la Junta Consultiva de Archivos, y la Academia de la Historia le contaba entre sus individuos, mereciendo el general aplauso su discurso de recepción, en el que estudiaba el califato de Córdoba. Elegido representante de León en las Cortes Constituyentes, figuró en éstas entre los individuos de la comisión encargada de presentar las bases para una nueva Constitución política. Con tal motivo defendió con entusiasmo en varios discursos, y logró que las Cortes aceptaran, el principio de la unidad religiosa. La Constitución nueva, sin embargo, no rigió al cabo. Lafuente imprimió por aquellos días un opúsculo que tuvo gran aceptación, y en el que demostraba el alcance de la base segunda del citado proyecto constitucional, probando que no se alteraba la unidad religiosa. Afiliado luego al partido de la unión liberal, que acaudillaba O'Donnell, tomó asiento en todas las Cortes reunidas con posterioridad á las Constituyentes como diputado por Astorga y merced á su influencia propia. En aquellos años redactó dos veces el proyecto de contestación al discurso de la corona, y por esta y otras causas hizo muy conveniente y atinado uso de su fácil palabra. Como presidente de la Comisión de Mensaje á principios de 1861 resumió los debates, y como vicepresidente primero del Congreso pronunció desde la silla presidencial (8 de febrero de 1862) un breve y sentido discurso en elogio de Martínez de la Rosa, muerto en el día anterior. Propuso luego, y se acordó, que se colocara dentro del Congreso el retrato ó busto del finado. De 1854 á 1856 había sido vocal de la Junta general de Beneficencia, de la consultiva de Ultramar y de la Comisión interventora de la Real Compañía de canalización del Ebro. Ningún sueldo percibió del Estado desde el tiempo de su cesantía en el cargo de oficial del gobierno de León hasta que en los primeros días de octubre de 1856 se le nombró director de la Escuela de Diplomática, y en julio del mismo año, por designación de Moyano, concurrió al examen de la ley de Instrucción pública. Hacia la misma fecha ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. En julio de 1858 obtuvo el puesto de presidente de la Junta superior directiva de Archivos y Bibliotecas y la gran cruz de Isabel la Católica, libre de todo gasto, como gracia especial y en recompensa del servicio que prestaba con la publicación de su *Historia general de España*. Individuo del Consejo de Estado (agosto de 1860), dimitió este destino (noviembre de 1863) para presentarse como candidato de oposición á los electores de Astorga, que le dieron sus sufragios; y aunque volvió al citado Consejo (agosto de 1864), nuevamente dejó el empleo (noviembre) para defender desembarazadamente, también en Astorga, su candidatura en otras elecciones para diputados á Cortes. A su muerte, precipitada por el exceso de trabajo, era otra vez Consejero de Estado, y próximo estaba á figurar como senador del reino, según todas las verosimilitudes. Era individuo de varias Sociedades Económicas de Amigos del País y de no pocas Academias nacionales y extranjeras. «Para su celebridad imperecedera le bastaría, dice Ferrer del Río, la colección voluminosa del *Fray Gerundio*, en donde aparece suelto versificador y fácil prosista, siempre agudo y atento á ser fiel intérprete de la sana razón y el buen sentido. Pero su mayor lauro en la república de las letras será de juro el ganado legítimamente con la *Historia general de España.*» Y más adelante agrega: «Un monumento insigne ha levantado el antiguo *Fray Gerundio* á su patria con la historia que hará su nombre imperecedero hasta nuestros últimos descendientes, aunque le igualen ó superen otros en fama por trabajos de la misma índole.» Entre las últimas ediciones de la *Historia de España* se cuentan dos, una de lujo y otra económica, debidas á la casa que publica este DICCIONARIO.

LAFUENTEA (de *Lafuente*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Escrofulariáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género lafuentea (*Lafuentea*) se caracteriza por tener cáliz partido en cinco lacinias iguales; tubo de la corola no prolongado en espolón, ni giboso; limbo bilabiado y la garganta abierta, desnuda; labio superior bilobado y el inferior

tripartido; estambres cuatro, fértiles, con las anteras aproximadas por pares y las celdas paralelas, contiguas pero distintas; estilo delgado, algo engrosado, claviforme y acabezuelado en la porción estigmática, entero; fruto caja oblonga, septicida, de dos valvas bífidas, cuyos bordes reentrantes se separan en la dehiscencia de la columna central bipartible que lleva la placenta; semillas numerosas, pequeñas, ovoideo-oblongas, granuladorrugosas, sin ala y negras. A este género pertenece la especie *Lafuentea rotundifolia*, que es una planta casi leñosa en su base, persistente y ramosa, cuyas ramas tienen de 10 á 15 centímetros de longitud, vellosa y algo viscosa por los pelos que la cubren en todas sus partes; las ramas son herbáceas, ascendentes, y llevan hojas pecioladas, orbiculares ó algo arriñonadas, armadas de gruesos dientes; flores amontonadas, pero sentadas cada una en la axila de una bráctea lineal-lanceolada, setáceo-puntiaguda y tan larga como el cáliz, y su limbo blanco con estrías azuladas; lóbulos obtusos; caja oval, obtusa, truncada ó apenas escotada; semillas pardas con arilo pálido. Crece cerca de Orihuela y Murcia, etc.

LAGA ó LAGAA: *Geog.* Río de Suecia. Nace en las colinas del Smaaland, al pie del monte Taberg, al S. del gran lago Watteri; corre por la prov. de Jonhoping, atraviesa el lago de Widostern, entra en la prov. de Kronoberg, en la aldea de Marcarya, vuelve bruscamente al O. para entrar en la prov. de Halland, forma la cascada de Majeporsen y luego la de Karseforsen, y por último, después de haber bañado á Laholm, desagua, hacia el centro de la bahía de Laholm, en el Cattegat. Su curso es de 192 kms.

LAGABAY: *Geog.* Pueblo del dist. de Dávao, Mindanao, Filipinas; 613 habits.

LA GALLISSONNIÈRE (Rolando Miguel Barrín, *marqués de*): *Biog.* Marino francés. N. en Rochefort en 1693. M. en Nemours en 1756. Hijo de un Teniente General, concluyó sus estudios con Rollin; entró en la marina en 1710; llegó á capitán de navío (1738), y después á gobernador del Canadá (1745). Se hizo estimar y desplegó mucha actividad para unir el Canadá á la Luisiana por el Ohio y el Mississippí. En 1756 mandó la escuadra que condujo fuerzas á Menorca, rechazando vigorosamente al almirante Payng. Ya enfermo, se vió precisado á dimitir el mando, y murió cuando volvía á París. Introdujo en su país, cerca de Nantes, muchos árboles y plantas de los países extranjeros.

LAGAN: *Geog.* Río de Irlanda, en la prov. de Ulster. Nace en Slieve Croob, corre primero hacia el O., después al N. E., y desagua, por Belfast, en el Besfalt Lough, gran estuario del Canal del Norte. Comunica por un canal con el Lough Neagh.

LAGAÑA. f. Legaña.

> Y abriendo entrambos los ojos
> Empedrados de lagañas,
> Tal grito le dió al león,
> Que le aturde y le acobarda.
>
> Quevedo.

> ...; se lavó los ojos, que estaban llenos de lagañas; etc.
>
> Isla.

LAGAÑOSO, SA: adj. Legañoso.

> Nunca sospeche cosa menos que asquerosa; viéndolos tan mal guisados, el aceite negro, que parecía de suelos de candiles, la sartén puerca, y la ventera lagañosa.
>
> Mateo Alemán.

LAGAR (de *lago*): m. Estanque pequeño ó alberca en que se pisa la uva para exprimir el mosto: tiene una canalita por donde corre éste á la tina ó vasija en que se recoge para echarlo después en las cubas ó tinajas.

> Cuando los labradores
> Limpian lagares y aperciben cubas.
>
> Lope de Vega.

> Estando ya en su fuerza el otoño, se acercaban los días de la vendimia, y todo era vida y movimiento en el campo. Unos preparaban los lagares, etc.
>
> Valera.

– Lagar: *Arq. rur.* Al lagar, en algunos puntos del Norte y Oeste de España, se le llama *lago*, mientras que en toda la región central se dice *lagar*, y á los pequeños hechos de madera sobre un banco para cosechas pequeñas, y que ordinariamente tienen un tornillo, tuerca, etc., para hacer la presión, sobre todo en Andalucía, les dicen *jaraiz*.

Los lagares suelen ser rectangulares, con paredes que, hasta la altura de un metro, se hacen de ladrillos impermeables, para que no absorban el jugo de la uva que se arrima á las paredes mientras se pisa. El suelo del lagar es de piedra caliza, con un lomo en el centro que divide los caldos blanco y tinto, que se recogen, después de pisadas las uvas, en receptáculos, en cuya dirección están inclinados; de dichos receptáculos se traslada el mosto, según se van llenando, á los vasos de fermentación.

La extensión del lagar suele ser de 10 metros de largo por 6 de ancho, comprendida la parte que ocupa el suelo destinado para la pisa de la uva.

El medio destinado para prensar el orujo es una viga de 12 metros de largo y 60 centímetros de escuadría, con un pilón de piedra caliza de 0,97 de alto y 0,90 de diámetro.

Los materiales empleados para construir el suelo del lagar pueden influir de tal manera en el resultado de la vinificación que hagan variar la naturaleza del caldo. Por ejemplo, si el suelo es de yeso, ó las piedras que lo componen están cogidas en sus juntas con dicho material, el mosto lo deshace, lo lleva en sí y satura los ácidos, lo cual puede ser en algunos casos útil y en otros perjudicial. El yeso mejora la coloración del vino tinto, y claro es que si tenemos el suelo del lagar construído con yeso, que presta siempre gran parte al caldo y aumenta su coloración, y después ponemos piedra, baldosa ó madera, sin tener en cuenta la diferencia que entre ellos hay, se advertirá variación en el resultado de la vinificación.

Hanse construído lagares con el suelo elevado, con el fin de que el caldo producido por la uva pisada escurriese por canales directamente á los vasos ó tinajas colocados de modo que pudieran recibirlo. A este fin, tomada la altura de los vasos, bien sean de madera ó de barro, cuando por su volumen tienen que estar fijos, elevando el suelo del lagar y aprovechando el de la bodega, se consigue establecer el desnivel necesario; pero creemos más útil colocar el suelo del lagar y la bodega á un mismo plano, y que éste esté dos metros más hondo que el piso en general; de este modo se conserva mejor una temperatura apropiada, y recibiendo el mosto en los receptáculos que hemos indicado se hace correr por canales que lo dirijan á las tinajas, lo cual hace que se mueva el caldo, se oxigene y prepare para la fermentación, y sus efectos son mejores.

Las canales se harán de madera ó piedra dura, nunca de cuerpos que el mosto disuelva y obren sobre él.

Lo que acabamos de decir manifiesta lo que se entiende en la región central de España por lagares de viga, lo cual es otra cosa diferente á los lagares de husillo. Estos son de dos clases: de madera ó de fábrica. En general, los lagares de husillo tienen aplicación para cortas cosechas; así se ve que están en uso en puntos que, si bien el total del vino recolectado y su valor es mucho, cada propietario tiene poco.

Los lagares de husillo con suelo de madera, no sólo se ven con frecuencia en el Mediodía de España, sino en el de Francia é Italia. Su forma es la de una mesa de tablones gruesos, más ó menos larga, según la cosecha, en la que se colocan uno, dos ó más husillos, que en ciertos casos son de hierro, pero de madera en general, con los que se hace la presión del escobajo ú orujo de la uva.

Esta clase de lagares de madera se colocan junto á una pared que permita por medio de una ventana descargar la uva, la cual cae en lo que forma el suelo del lagar; éste está elevado del suelo lo bastante para que el mosto pueda recogerse en recipientes ó toneles.

Hoy se conocen diferentes prensas, por medio de las que con poco gasto y fuerza se obtiene potencia igual á la que las vigas desarrollan; entre las más conocidas podemos citar la de Lartaud y la de Mabille.

También se llama lagar á la casa, generalmente rural, en que está el estanque que se acaba de describir. Conviene colocarla cerca de la bodega, en una situación despejada, lejos de sitios en que se produzcan malos olores, y de modo que los vehículos que conduzcan la uva lleguen á ella con libertad y desahogo, lo cual servirá también después para facilitar la saca del vino. Se adopta regularmente la forma rectangular; las paredes se alzan á los costados del lagar, y se cubre con techumbre, que puede ser á teja vana, y mejor con bovedillas para sostener la temperatura.

Se orienta el rectángulo de la planta de modo que los costados más largos den al N. y al S., y, por consiguiente, los más cortos al E. y al O. En la pared del N. se abren dos ventanas para dar luz, y á la vez echar por ellas la uva. Las paredes de los costados mayores se prolongan más allá del lagar, á fin de dejar un espacio fuera de él, que se denomina *portal del canto*, por ser en este sitio donde la punta de la viga, que tiene el husillo y canto, viene á parar, y en él funciona; este portal contiene los receptáculos en que el mosto se recoge, y que por medio de canales se dirige á los vasos ordinarios. La extensión del portal del canto es conveniente que sea proporcionada á la importancia de la bodega. Al lagar se entra por la puerta que hay en el portal, donde también se coloca la de la bodega.

– Lagar: *Geog.* Arrabal de la ayuda de parroquia de San Jorge de Afuera, ayunt., p. j. y prov. de la Coruña; 33 edifs. ‖ Aldea de la ayuda de parroquia de San Aniceto de Valle de Oro, ayunt. de Foz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 22 edifs.

– Lagar (El): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Andrés del Castro, ayunt. de Canedo, p. j. y prov. de Orense; 28 edifs.

LA GARDE (Antonio Escalín des Aimars, *barón de*): *Biog.* General francés. N. en el Delfinado hacia 1498. M. en 1578. Se hizo célebre por su valor con el nombre de capitán Paulín. Le confiaron muchas importantes misiones en tiempo de Francisco I, encargándole principalmente de ir á excitar á Solimán II contra Carlos V, y le dieron el mando de las galeras. Peleó muchas veces como Teniente General de las galeras en unión de los turcos, y queriendo probar que era buen católico dirigió la campaña contra los valdenses de Merindol y de los Cabrieres.

LA GARDIE (Ponto de): *Biog.* General sueco, barón de D' Eckholm. N. en La Gardie, diócesis de Carcasona (Francia), por los años de 1530. M. ahogado delante de Narva en 1585. Luchó en tiempo de Brissac en el Piamonte; en Escocia favoreció á María de Lorena; en Dinamarca fué hecho prisionero por los suecos (1565), y luego entró al servicio del rey de Suecia, Erico XIV. Contribuyó á la revolución que destronó á este príncipe (1568), y que dió la corona á su hermano Juan III. Obtuvo en cambio grandes recompensas, llegando á ser barón D' Eckholm, senador y Mariscal de Campo, y casándose con una hija natural del rey. Desempeñó muchas misiones importantes, y principalmente peleó contra los rusos en Livonia y en Hungría, acosándolos de tal modo que llegaron á celebrar rogativas para que el cielo les preservara de tan terrible enemigo.

– La Gardie (Jacobo, *conde de*): *Biog.* General sueco, hijo de Ponto. N. en 1583. M. en 1652. Heredero del talento militar de su padre, obtuvo á los treinta años de edad un mando militar importante, y con las derrotas que causó á los polacos y rusos ilustró los últimos años del reinado de Carlos IX. Mereció el favor de Gustavo Adolfo, y, nombrado conde é individuo del Senado, fué uno de los diez senadores á quienes se confió el gobierno cuando el rey pasó á Alemania para intervenir en la guerra de Treinta Años. Cuando falleció era gran condestable y presidente del Consejo de Guerra.

– La Gardie (Magno Gabriel de): *Biog.* General sueco, conde de Avensburg. N. en 1622. M. en 1686. Era hijo de Jacobo. Fué amado de la reina Cristina, quien le nombró embajador en Francia, después gobernador de Livonia y le hizo casar con su prima, hermana del rey Carlos Gustavo. En el reinado de Carlos XI figuró La Gardie como tutor del rey, canciller y primer Ministro. Permaneció fiel á la alianza francesa, y protegió generosamente las Artes y las Ciencias. En 1680 perdió su valimiento, le confiscaron sus muchos bienes y murió pobre.

LAGAREJO: m. d. de lagar.

– Hacerse lagarejo: fr. fig. y fam. Dicho

de la uva, maltratarse, estrujarse la que se trae para comer.

– HACERSE LAGAREJO: fig. y fam. Apretarse los mozos unos á otros el pescuezo por burla y pasatiempo.

LAGAREJOS DE LA CARBALLEDA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Asturianos, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 58 edifs.

LAGARELLOS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Bazamonde, ayunt. de Cenlle, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 45 edifs.

LAGARERO: m. El que trabaja en el lagar pisando uva.

– LAGARERO: El que trabaja en el molino de aceite.

LAGARETA: f. LAGAREJO.

– LAGARETA: Charco de agua ú otro líquido.

LAGARFLIOT: *Geog.* Río de la región occidental de Islandia. Desciende del Vatna Jokidl, corre hacia el N.N.E. y desagua en el mar por el estuario de Herathofloi.

LAGARINTO: m. *Bot.* Género de plantas, familia de las Asclepiádeas, tribu de las cinanqueas, cuyas especies crecen en el Cabo de Buena Esperanza.

LAGARO (del gr. λαγαρος, delgado): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los carábidos, tribu de los feronios. Comprende dos especies que habitan en Europa.

LAGAROSIFÓN: m. *Bot.* Género de la tribu hidrileas, familia Hidrocarideas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Las especies del género lagarosifón *(Lagarosiphon)* se caracterizan por tener flores dioicas; las masculinas pediceladas y rodeadas de una espata sentada, oval, axilar, solitaria y multiflora, con tres sépalos ovales y tres pétalos un poco más estrechos y poco más cortos; andróceo de tres estambres alternos con los pétalos y de dos á cuatro filamentos estériles y opositisépalos; flor femenina, rodeada de una espata sentada, axilar, solitaria, oblonga y uniflora; periantio análogo al de la flor masculina, y andróceo reducido á tres ó seis filamentos estaminales estériles; ovario ínfero, filiforme, alargado, con tres estigmas filiformes y bipartidos, unilocular, de tres placentas parietales y tres ó muchos óvulos ortótropos, derechos; fruto cápsula oval, membranosa, unilocular; semillas en gran número, derechas, cilíndricas, que contienen en sus tegumentos un embrión derecho, desprovisto de albumen, con radícula súpera. Son plantas acuáticas y sumergidas, de tallo ramificado que contiene un haz central de células conductoras, rodeado de una vaina protectora de células muy espesas; hojas esparcidas, lineales, rectinervias y dentadas, encontrándose á veces dos ó tres al mismo nivel, lo que les da aspecto de opuestas ó verticiladas; van acompañadas de dos estípulas óvaloagudas, muy pequeñas, blanquecinas, parenquimatosas, desprovistas de vasos y células conductoras, muy enteras ó provistas en la cima de tres ó cuatro papilas bastante cortas; ramas que presentan en su base dos ó tres hojas membranosas. Conócense dos especies originarias del Africa: la *Lagarosiphon muscoides* y la *L. cordofamum.*

LAGARTA: f. Hembra del lagarto.

– LAGARTA: fig. y fam. Mujer pícara, taimada. U. t. c. adj.

> ... una noche que perdí en el Casino cinco mil duros al *treinta* y *cuarenta*, se lo dije á mi mujer y los pagó en seguida. Pero ¡ya se ve! si ella es una LAGARTA...
>
> CASTRO Y SERRANO.

LAGARTADO, DA: adj. ALAGARTADO.

LAGARTEIRA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Buen, ayunt. de Buen, p. j. y prov. de Pontevedra; 38 edifs.

LAGARTERA: f. Agujero ó madriguera del lagarto.

– LAGARTERA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Puente del Arzobispo, prov. de Toledo, dióc. de Avila; 2 125 habits. Sit. cerca de Oropesa, al N. de un escabroso berrocal, en la carretera general de Madrid á Portugal. Terreno quebrado por la parte del S.; más llano al E. y O. Riega su término el río Tiétar y un arroyo afl. de éste que cruza por la v. Cereales, garbanzo, aceite y algunas legumbres; cría de ganados. Los principales edifs. son la Casa Consistorial y la iglesia parroquial, de buena arquitectura y mucha solidez, con elevada torre y tres naves en el interior. Es v. de fundación no muy antigua, pues data de la época de Fernando IV de Castilla.

LAGARTERO, RA: adj. Aplícase al ave ú otro animal que caza lagartos.

– LAGARTERO: *Geog.* Río del est. de Oaxaca, Méjico; nace en el Rincón del Coyul, del pueblo de Zacatepec, y se dirige al S. para desaguar en el Suchatengo de Ixcapa.

LAGARTEZNA: f. ant. LAGARTIJA.

> Algunas destas piezas tienen bien labradas y vaciadas del natural mil sabandijas, como culebras, LAGARTEZNAS, cigarras y ranas.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

LAGARTIJA (d. de *lagarto)*: f. Reptil muy común en España, cuyo cuerpo es semejante al del lagarto, de unas tres á cuatro pulgadas de largo, cubierto todo él de pequeñas láminas en orden. Por la parte superior es de color pardo, y á veces rojizo ó verdoso, y por la inferior blanco. Es muy ligero y espantadizo.

> ... os tengo de hallar, aunque os escondáis más que una LAGARTIJA.
>
> CERVANTES.

> Vió en una huerta
> Dos LAGARTIJAS
> Cierto curioso
> Naturalista, etc.
>
> IRIARTE.

– LAGARTIJA: *Zool.* Esta especie *(Lacerta muralis)* tiene como caracteres principales los siguientes: escamas dorsales circulares granulosas y yuxtapuestas; sienes cubiertas de escamitas, entre las cuales hay una placa circular; seis ú ocho series de placas ventrales; cabeza algo deprimida, y párpado inferior opaco y escamoso.

Pueden ofrecer las lagartijas colores variables, lo cual ha hecho que algunos zoólogos establezcan diversas especies, cuando en realidad se trata de simples variedades de una sola especie. Generalmente, la parte superior de la cabeza es cenicienta, y lo mismo el dorso, que además está salpicado de manchas y rayas parduscas; á los costados se ve una ancha faja que va desde el ángulo posterior del ojo á la base de las patas; es parda, formada de líneas reticuladas y finamente dentada en sus orillas, que son blanquecinas. El vientre y la cola tienen por debajo color blanco brillante, verdoso, á veces salpicado de negro. Puede tener hasta 20 centímetros de largo, correspondiendo 12 ó 14 á la cola.

La lagartija es la especie más común del género lagarto, siendo muy frecuente encontrarla, sobre todo en verano, en las paredes viejas, junto á los troncos de los árboles, á los cuales trepa con suma facilidad. Los muchachos las persiguen y ellas huyen con rapidez y vivacidad extraordinarias. Pasan el invierno dentro de agujeros que socavan en la tierra; allí permanecen aletargadas meses enteros hasta que llega la primavera. La lagartija es monógama, y se ha dicho que macho y hembra viven muchos años en unión perfectísima, ayudándose mutuamente, cuidando de los huevos y sacando éstos al sol, ó poniéndolos al abrigo del frío y de la humedad, según los casos.

Es fácil domesticar á este reptil, que resiste bien su cautiverio.

Cuando le amenaza algún peligro huye sin discernimiento y como al acaso. Si se trata de cogerla cuando va por alguna pared se deja caer al suelo, quedando inmóvil algunos instantes, y después emprende nuevamente la fuga. Se alimenta de insectos, y con especialidad de moscas y hormigas.

La carne de la lagartija es buena de comer, sana y apetitosa, pudiéndosela guisar ó freir como la de los pececillos. Laurenti, que ha escrito mucho acerca de este reptil, dice que en las cercanías de Viena es tan común que podría servir de alimento á muchos pobres durante el verano. Además, en otro tiempo se habló de las virtudes de la carne de lagartija contra ciertas enfermedades cutáneas y sifilíticas, cáncer, etc.; pero hoy no se usa.

La lagartija es bastante común en toda Europa y en la parte occidental de Asia.

También se da el nombre de lagartija á todas las especies pequeñas de la familia de los lacértidos, como las de los géneros *Tropidosaura, Psammodromus Zootoca*, etc., que se encuentran en nuestra patria.

– LAGARTIJA: *Geog.* Islilla sita en el Archipiélago de Chiloé, Chile, entre las de Abtao y Tabon. Llámanla asimismo *Corva.*

LAGARTIJERO, RA: adj. Aplícase á algunos animales que cazan y comen lagartijas.

> Como si aquel excremento y añadidura que se dejan fuese uña, siendo antes garras de cernícalo LAGARTIJERO.
>
> CERVANTES.

LAGARTIJO: *Geog.* Río de la sección Bolívar, República de Venezuela; nace en la serranía del Interior, y unido al Juy desagua al mar en Ríochico.

– LAGARTIJO: *Biog.* V. MOLINA (RAFAEL).

LAGARTO (de *lacerto)*: m. Reptil de diez á doce pulgadas de largo, muy común en varias partes de España. Su cuerpo es estrecho, y tiene cuatro pies extendidos horizontalmente y armados de uñas; la cola tan larga como el cuerpo, redonda y terminada en punta, y la cabeza ovalada, sin orejas, y con la boca armada de muchos y pequeños dientes. Todo él está cubierto de laminitas y es de color blanco por la parte inferior, y por la superior está hermosa y vistosamente manchada de verde, amarillo y azul. Es sumamente ágil; anda arrastrando el cuerpo y se reproduce de huevos, que se empollan de suyo con el calor del sol.

> – Huyen liebres y conejos
> Del rey con no perseguillos;
> Los lobos y osos también
> Se esconden cuando le ven;
> Hasta LAGARTOS y grillos,
> Temiendo que no les tope; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Los reptiles cuentan en sus filas el estinco, especie de LAGARTO de la Libia, algo más pequeño que el caimán; etc.
>
> MONLAU.

– LAGARTO: Músculo grande del brazo, que está entre el hombro y el codo.

> Era la herida en el brazo derecho, en el LAGARTO, de que salió luego tanta sangre, que se confesó rendido y aun imaginó muerto.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

– LAGARTO: fig. y fam. Hombre pícaro, taimado. U. t. c. adj.

> Es (Perico) un LAGARTO que no carece de talento, é intrigante como todos los diablos.
>
> ISLA.

> – ¡Mira que hay grandes LAGARTOS, Jeroma! – Yo soy culebra;
> Descanse usted sin cuidado.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– LAGARTO: fig. y fam. Espada roja, insignia de la Orden de caballería de Santiago.

> Su señal es la espada roja, que el vulgo llama LAGARTO.
>
> ARGOTE DE MOLINA.

> Gentilhombres hice á muchos
> Sin ser rey, y á muchos dí
> Espaldarazos, sin darles
> El LAGARTO carmesí.
>
> GÓNGORA.

– LAGARTO: *Germ.* Ladrón del campo.

– LAGARTO: *Germ.* Ladrón que muda de vestido para que no le conozcan.

– LAGARTO DE INDIAS: CAIMÁN.

– LAGARTO: *Zool.* Sinónimo vulgar de *Lacerta*, género de la familia lacértidos, orden saurios, clase reptiles. Los lagartos se distinguen por tener series de poros femorales anchas, collar constituído por anchas escamas; dedos simplemente comprimidos, nunca franjeados ni aquillados, y dos placas nasales posteriores. Entre las especies de este género las más notables son las siguientes:

Lagarto verde. – Es la especie *Lacerta viridis.* Este lagarto se distingue por su tamaño y belleza en primer lugar. En el Norte llega á adquirir unos $0^m,40$, mientras que en el Sur alcanza hasta $0^m,65$, de los que sólo la tercera parte corresponde á la cabeza y al tronco; á causa de la larga cola el animal parece muy enjuto, pero sus formas son realmente muy recogidas.

La cabeza ofrece un carácter notable, y es que, de las cuatro placas de la línea naso ocular, las dos anteriores están sobrepuestas en línea recta; la occipital es triangular y muy pequeña, y la región de las sienes se halla revestida de escudos y escamas irregulares; en el tronco se ve que los del vientre están dispuestos en ocho series longitudinales, y que los del collarín son denticulados. En el intermaxilar hay de nueve

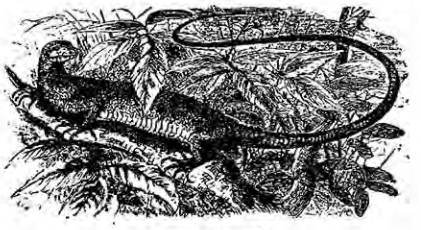

Lagarto verde

á diez dientes; en cada uno de los maxilares superiores 19 ó 20; en los inferiores de 23 á 24.

El macho difiere de la hembra por tener la cabeza más larga y alta; la base de la cola más abovedada; las extremidades posteriores más fuertes, y en la mayor parte de los casos también por su mayor tamaño. Su color es verde vivo, brillante de varios matices, desde el verde azulado hasta el verde esmeralda, y en la cara inferior pasa al amarillo verdoso. En las regiones superiores se ven motas blancas y negras; las de la cabeza llegan á veces al tamaño de una perla; las regiones inferiores tienen siempre un solo color, excepto la garganta y la mandíbula inferior que, á menudo, son azules.

La hembra se parece al macho, sólo que le falta el azul de la garganta y sus colores suelen ser más ó menos pardos, con varias series longitudinales de manchas blanquecinas orilladas de negro.

En los jóvenes predomina el color pardo de cuero. Los dos sexos varían esencialmente, según la edad y la patria; los individuos originarios del Sur, sobre todo de Dalmacia, tienen siempre unos colores más bonitos que los que se encuentran en el Norte.

Los países del Este y Norte del Mediterráneo son la verdadera patria del lagarto verde. Abunda en Portugal y no escasea en España; en Francia penetra hasta en París; se le ve en toda Italia, excepto en la isla de Cerdeña; también habita en el Sur y Este de Suiza y el Tirol meridional, figurando en la península de los Balcanes entre las especies más comunes; aquí es igualmente donde alcanza su mayor desarrollo; se le encuentra en los países del Danubio, en el Sur de Rusia, en Crimea, en el Cáucaso, en el Asia Menor, Siria y Palestina; por último se halla alguno que otro en Austria y Alemania; en el valle del Danubio, Viena hasta Passán, Moravia, Bohemia, Palatinado renano, valle del Elster, cerca de Zeitz, en los alrededores de Oderberg, en las montañas de Ruedorser, en la Marca, en los contornos de Dantzig y en la isla de Ruegen; también aparece alguna vez en otras regiones de Alemania.

El lagarto verde habita los sitios más variados, tanto de las llanuras como de las montañas altas y bajas; sólo necesita que la base del terreno se componga de cal ó arenisca. Desde las costas del mar hasta una elevación de mil metros, y en el valle del Eggen á más altura aún, se le ha observado en todas las zonas. Allí donde abunda se le encuentra en todas partes; en el Tirol se le ve en rocas ó en sitios pedregosos caldeados por el sol, á la orilla de los caminos, en promontorios y espesuras; pero raras veces en el llano ó en las viñas. En Italia prefiere las montañas de cal, cubiertas, en algunas partes, de maleza baja.

Sus movimientos admiran; son tan rápidos como ágiles y graciosos. Cuando salta sobre superficies lisas pasa como una flecha con la cola tendida y muy recta, y tal es su impulso que con frecuencia deja detrás á la presa perseguida. Si se le acosa refúgiase en los árboles, y si aquí también se le inquieta huye á menudo dando saltos enormes para ocultarse debajo de las piedras ó en agujeros.

Es tan tímido como vivaz y tan astuto como ágil. Cuando se ha buscado varias veces el macho viejo, que por lo regular vive solitario, sin haber podido cogerle, el animal, que suele estar calentándose al sol, se dirige más pronto á su escondite cuanto más á menudo se acerca el observador, y lo más notable es que el lagarto verde reconoce la diferencia entre un campesino que lleva pesada carga y un ciudadano sin ella; de éste último huye rápidamente; al otro le mira sin cambiar de posición.

Su alimento ordinario consiste en insectos y sus larvas, caracoles y gusanos; pero también amenaza los huevos y avecillas, y devora los lagartos más pequeños sin escrúpulo. Durante la incubación ocasiona algunas veces grandes destrozos entre los pajarillos, pues la agilidad con que trepa le permite saquear los nidos, y su fuerza es bastante considerable para que las aves pequeñas no puedan defenderse contra él. Los árabes de Siria y de Palestina, que han observado y conocen sus fechorías, creen y aseguran que las aves que cubren con una piel de serpiente las paredes de su nido, hácenlo sólo para ahuyentar al lagarto verde, cuyo enemigo más peligroso es aquel ofidio. Para poder devorar una presa tan grande como es el *lagarto ágil* ó el *lagarto de las paredes*, le coge por el centro del tronco, le hace pasar varias veces por su boca desde la cabeza hasta la cola, aplástale y le devora sin soltarle, con una facilidad sorprendente en este reptil.

En el Sur de los Alpes el lagarto verde se retira por noviembre, para entregarse al sueño invernal, y en Alemania casi un mes antes; en el Sur de Grecia y de España, en cambio, prosigue su vida activa muchas veces casi todo el invierno. En Alemania duerme hasta abril, pero en el Sur del Tirol se presenta ya en marzo. En mayor ó junio los machos ostentan sus colores más brillantes, y traban encarnizada lucha con sus rivales, dándose á menudo el caso de que uno de los dos, ó ambos combatientes, pierdan su mayor adorno, la cola. En el citado período se efectúa el apareamiento; un mes más tarde en Suiza y Alemania, no antes de julio, la hembra deposita de cinco á ocho huevos casi esféricos, del tamaño de una judía y de color sucio, y pasado otro mes, es decir, en agosto, los pequeños salen de la cáscara y se comportan pronto como sus padres.

Todos los enemigos antes citados persiguen al lagarto verde, pero más le afligen aún los rigores del invierno ó de un verano frío y húmedo. Charpentier dice que este reptil abundaba mucho en los contornos de Bex antes del rigoroso invierno de 1829 á 1830, pero que escaseó después largo tiempo, porque sin duda la mayor parte habían perecido por el frío, que penetró en los agujeros poco profundos.

Lagarto ágil, ó sea *Lacerta agilis*. – Este lagarto, llamado también *lagartija* común en todas partes, es mucho más conocido que la especie verde. Su longitud no excede nunca de $0^m,20$; por lo regular sólo alcanza de $0^m,12$ á $0^m,15$; la cabeza es relativamente voluminosa y el hocico obtuso; á la cola corresponde, poco más ó menos, la mitad de la longitud total. De las cuatro placas de la línea naso-ocular, las anteriores forman un triángulo; el pequeño escudo occipital afecta la figura de un trapecio; la región de las sienes está cubierta de escudos regulares; las escamas del lomo y de los costados se distinguen esencialmente por su tamaño, y las placas del vientre constituyen ocho series longitudinales. En el intermaxilar tiene nueve dientes; en cada maxilar superior dieciséis; en los inferiores hasta veinte, y en el paladar, incluso los pequeños, diez, inclinados hacia atrás y muy adentro. En el macho predomina en el lomo un verde más ó menos vivo, y en la hembra el gris; la coronilla, una faja del lomo y la cola son siempre pardas; la barba y la cara inferior del cuerpo verdosas ó amarillentas; la faja del lomo, y en la hembra también los costados, presentan unos puntos blancos dispuestos en series longitudinales, puntos que alcanzan á veces el tamaño de manchas circulares; las regiones inferiores están salpicadas de puntos negros. Se observan muchas variaciones en los colores y dibujos, pero no influyen esencialmente en el tipo general.

El lagarto ágil está diseminado por el centro de Europa, desde los Alpes hasta el Sur de Suecia y desde el Cáucaso hasta el Golfo de Finlandia; en dirección de Oeste á Este se le encuentra desde el centro de Francia hasta el Cáucaso; falta del todo en los países situados al Sur de los Alpes, y escasea más y más á medida que se llega al Norte. En el Tirol septentrional se le encuentra en alturas de 1 200 metros. Es común en casi todos los puntos de Alemania, pero no con igual frecuencia.

Las pendientes de las colinas bañadas por los rayos del sol, sobre todo cuando están cubiertas de maleza; los terrenos arenosos y pedregosos; las cercas; los linderos de bosques y caminos, son los parajes favoritos del lagarto ágil, pero no falta tampoco en las praderas de excasa vegetación ó en las turberas donde no haya demasiada humedad, fijándose, por regla general, en todos los sitios donde puede encontrar su presa.

En cuanto á la agilidad de esta especie, es tan inferior á la del lagarto verde que Linneo le hubiera dado sin duda otro nombre científico si hubiese observado otras especies del género en libertad. No obstante, también este lagarto es vivaz y ágil, pero no tanto que un observador experto no pueda coger tantos individuos como quiera. Su carrera sólo es verdaderamente rápida en terreno descubierto; se desliza con mucha destreza entre las hierbas y el ramaje; trepa bastante bien, pero solo sube á los arbustos bajos para calentarse al sol; en caso de necesidad puede nadar, y lo hace ondulando rápidamente el cuerpo; de este modo cruza las charcas, arroyos y hasta riachuelos. Por el conjunto difiere de sus congéneres mucho menos que por sus movimientos, y, en su consecuencia, corresponde esencialmente la descripción del lagarto verde.

En Alemania se presenta en los primeros días de abril, ó cuando más tarde á mediados de este mes; llega antes al Sur de su área de dispersión y después se le ve en el Norte; raras veces se le observa allí antes de fines de marzo, pero aquí se le halla con seguridad hacia fines de abril. Las hembras adultas se presentan una semana más tarde que las jóvenes. En mayo, y cuando el tiempo es favorable á fines de abril, efectúase el apareamiento, y en una noche de junio la hembra deposita de cinco á ocho huevos de forma oval, obtusa, y color blanco, en un sitio expuesto al sol; déjalos en la arena ó entre las piedras, y á veces también en los nidos de la hormiga negra, que no los toca. A fines de julio ó á primeros de agosto salen los pequeños. Se cree que los adultos se retiran después del período del celo á un escondite ó practican agujeros en el suelo para entregarse á una especie de sueño de verano, tal vez como lo hacen algunas salamandras acuáticas. Fácilmente puede observarse el hecho de que en la primavera y, en ciertos sitios, los lagartos abundan mucho, mientras que más tarde, hacia fines de julio, escasean, sobre todo cuando el calor ha sido fuerte.

Entre el innumerable ejército de enemigos que persiguen al lagarto ágil y á sus congéneres pequeños, la coronela y la víbora ocupan el primer lugar. La primera se nutre exclusivamente de lagartos y otros reptiles semejantes, y la última



Lagarto vivíparo

persigue solamente á los pequeños, mientras su poca edad no le permite devorar otros animales.

Las martas, los halcones, cuervos, urracas, grajos, gallinas domésticas, pavos y pavos reales, las cigüeñas y los patos, persiguen también y devoran, al parecer con mucho gusto, esta especie de lagarto.

El *Lagarto vivíparo (Zootoca vivipara)*, es otra de las especies de lagarto más curiosas y dignas de atención por la notable particularidad que presenta de parir la hembra los pequeñuelos, y no poner huevos como sucede á todos los demás saurios; pero esto no es debido á un fenómeno especial que salga fuera del plan general de la organización de estos animales, sino que los huevos permanecen en los oviductos un tiem-

po más prolongado que lo que sucede á los demás lagartos, hasta su casi completo desarrollo, y entonces, por la ruptura de la cáscara, nacen los hijuelos ya formados. Además de esto, Erber observó que esta especie á veces pone también huevos.

Es de pequeño tamaño, pues no alcanza seguramente unas seis pulgadas de largo; el cuerpo es alargado como en las especies anteriores y la cola algo más corta. En el macho el dorso es pardo, con fajas y líneas más obscuras; la parte inferior del cuello azulada y á veces de color sonrosado muy vistoso; en el resto del cuerpo domina el color amarillo con puntos negros.

Conocida en nuestra patria, como todas las especies de pequeño tamaño, con el nombre de *lagartija*, se halla también repartida por toda Europa.

Sus costumbres son análogas á las de la especie precedente.

– LAGARTO (EL): *Astron.* Constelación formada por Hebelius con diez estrellitas muy brillantes entre Andrómeda y el Cisne. Ya anteriormente, en tiempo de Luis XIV, dibujóse en el espacio que hoy ocupa el Lagarto un emblema real, que se bautizó con el nombre de *El Cetro* y *La Mano de la Justicia*, y fué dedicado á dicho rey por su arquitecto Royer y el fraile Cartujo Anthelme; pero dicho nombre realengo fué sustituído por el vulgar de Lagarto, que es el que ha conservado. La estrellas de esta constelación son todas de cuarta y quinta magnitud, y sólo merece citarse la Flamsteed, que es anaranjada y tiene una compañera azul que se destaca sobre un campo rico en menudísimas estrellas. La estación más favorable para su observación es de agosto á febrero.

– LAGARTO: *Geog.* V. cap. de comarca, est. de Sergipe, Brasil, sit. al O. de Aracaju, no lejos del río Piauhy. Cultivos de algodón; cría de ganados, y canteras de pedernal.

– LAGARTO: *Geog.* Laguna sit. en el dist. de Caquetá, dep. del Cauca, Colombia; tiene 5 kilómetros de largo y está inmediata al río Aguárico, en el cual desagua por la orilla dra.

– LAGARTO: *Geog.* Laguna de agua salada, en el municip. de Taulajas, part. de la c. de Valles, est. de San Luis de Potosí, Méjico. Mide 33 kilómetros de circunferencia.

– LAGARTO: *Geog.* Islote del Perú, cerca del puerto de Iquique; tiene alguna cantidad de guano.

LAGARTONES: *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE LAGARTONES.

LAGARTOS: *Geog.* V. del ayunt. de Terradillos, p. j. de Carrión de los Condes, prov. de Palencia; 33 edifs.

– LAGARTOS: *Geog.* Pueblo sit. en la orilla N. de una laguna del mismo nombre en la costa N. de Yucatán, Méjico, sobre una pequeña eminencia; tiene unos 500 ó 600 moradores. Dista de Montecuyo unas 30 millas en dirección occidental, al través de una línea de costa baja, arenosa y cubierta de palmeras enanas.

LAGASCA (de *La Gasca*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Compuestas, tribu de las vernonieas. Comprende unas diez especies, que habitan en la América tropical.

– LAGASCA Ó LA GASCA (MARIANO): *Biog.* Botánico español. V. GASCA (MARIANO).

– LAGASCA Ó LA GASCA (PEDRO DE): *Biog.* Sacerdote y político español. V. GASCA (PEDRO DE LA).

LAGASCIA (de *La Gasca*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas sinantéreas corimbíferas, originarias de América, y que se cultivan con esmero como plantas de adorno en los jardines europeos.

LAGATA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Belchite, prov. y dióc. de Zaragoza; 450 habitantes. Sit. en una llanura, á la dra. del río Aguas, al O. de Lécera. Cereales, azafrán y legumbres.

LAGE: *Geog.* V. con ayunt. formado por las parroquias de Santa María de Lage, San Esteban de Soesto y Santiago de Traba, y las ayudas de parroquia de San Simón de Nande, San Mamed de Sarces y Santa María de Serantes, partido judicial de Carballo, prov. de la Coruña, diócesis de Santiago; 3162 habits. Sit. al E. del part., en la costa del Atlántico y en la orilla meridional de la ría de Corme y Lage. Terreno parte llano y parte montuoso; cereales, patatas, lino, frutas y legumbres; pesca y cría de ganados; telares de lienzo y fabricación de encajes y puntillas por las mujeres. En la costa de la ría, entre las puntas de Chans y del Cabalo, se forma la ensenada de Lage que se interna hacia el S. por más de una milla, terminando con una playa de 6 cables de longitud de E. á O., limpia y abordable. Esta extensa playa se descubre mucho á bajamar, y la surca un riachuelo que baja de las alturas inmediatas. Por en medio de la ensenada se sondan desde $13^m,4$ á 20 m. fondo arena y cascajo.

La villa de Lage se extiende por la ribera occidental de la ensenada de su nombre y falda del monte de la Insúa, hacia el remate de la citada playa. Contiene unos 700 habits. dedicados su mayor parte á la pesca y navegación, y tiene fábricas de salazón de pescado. Puede brindar con buena aguada á los barcos que se refugien en su enseñada, pero los víveres escasean. Las orillas de la ensenada de Lage son bastante limpias, y únicamente en la occidental, y por enfrente de la villa hay un arrecife que se prolonga por debajo del agua en dirección al N. E. por distancia de 2 cables; llámase Quejido, y tiene de $3^m,3$ á $11^m,7$ de fondo á marea baja. Los contornos de Lage son pintorescos y muy poblados. Alrededor de su ensenada se ven las aldeas de Serantes, Lourido y Freifuljo, y junto á ésta pasa el río del Molino, que desagua en la ribera oriental. El mejor fondeadero de Lage, para un buque grande, se halla casi por el centro de la ensenada, á unos 3 cables de la playa; su fondo de $13^m,4$ arena fina. || Aldea de la parroquia de Taragoña, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña, 42 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa María de Rutis-Villaboa, ayunt. de Culleredo, p. j. y prov. de la Coruña; 41 edifs. || Lugar en la parroquia de San Miguel de Oleiros, ayunt. de Silleda, p. j. Lalín, provincia de Pontevedra; 20 edifs. || V. SAN FÉLIX, SAN JUAN, SANTIAGO, y SANTA MARÍA DE LAGE.

LAGECIA (del gr. λαγώς, liebre, y οἰκία, habitación): f. *Bot.* Género de la tribu saniculeas, familia Umbelíferas, orden dialipétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. El género lagecia *(Lagoecia)* comprende una sola especie, caracterizada por tener cáliz con cinco lacinias grandes de figura de peine; pétalos más cortos que el cáliz, acorazonados por debajo, bífidos, con los lóbulos aristados; fruto aovado, pubescente, coronado por el cáliz y excavado por un surco; semilla también con un surco; involucro ó involucrillo de muchas hojuelas pectinadas.

L. Cuminoides. – Planta anual de 1-3 decímetros de altura, con raíz fibrosa y tallo sencillo ó apenas ramoso; hojas pinado-partidas en segmentos uniformes, alternos, aovados, armados de tres á cinco dientes, gruesos y aristados; pedúnculos opuestos á las hojas sosteniendo una umbela, compuestos de muchos radios; involucro de ocho á diez folíolos, que tienen la forma de un peine; umbelillas con una sola flor, y su involucro de cuatro folíolos, también de figura de peine. Las umbelas son cabizbajas antes de la floración y después derechas, siendo casi globosas, y las flores blancas. Crece en Aranjuez y otros puntos de los terrenos arcilloso-yesosos de Madrid, en los cerros de la Alhambra en Granada y del Molinillo, camino de Guadix, en el cerro Coronado de Málaga, en Monda, sierra de Mijas, Estepa y otros sitios de Andalucía.

LAGEN: *Geog.* Isla de la bahía de Bacuit, costa O. de la Paragua, Filipinas. Es la de más al S. y también la mayor de las tres del lado oriental de la bahía, y de forma irregular; su long. abraza 1,75 milla del N.O. al S.E.; su altura total de 346,5 m., y presenta una costa acantilada con las barrancas verticales de más de 121,6 m. de altura, y en ella hay varias bahías de fondo de arena; forma con la cercana costa un canal angosto que en el centro descubre un banco de arena.

LAGENA (del lat. *lagena*, botella): m. *Zool.* Género de conchas que comprende varias especies de bocinas, cuya forma es parecida á la de una botella.

LAGENARIA (del lat. *lagena*, botella): f. *Bot.* Género de la familia Cucurbitáceas, orden gamopétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. El genero lagenaria *(Lagenaria)* comprende una sola especie, caracterizada por sus flores grandes fasciculadas, tener cáliz acampanado, soldado con la corola, y las lacinias de su limbo aleznadas, ó más ó menos anchas, pero siempre más cortas que el tubo; corola quinquepartida; fruto peponida, de forma varia, con muchas semillas trasovadas, comprimidas, circuidas de reborde engrosado, y su ápice bilobado.

L. vulgaris. – Esta planta tropical se cultiva para obtener su fruto, que es conocido con los nombres de calabaza vinatera, de cuello ó de peregrino, por el uso doméstico á que se destina.

LAGENELA (del lat. *lagena*, botella): f. *Zool.* Género de infusorios caracterizado por una cubierta prolongada en forma de cuello de botella. Su cuerpo es verde, con un punto rojo oculiforme y un filamento flageliforme locomotor.

Comprende muchas especies que viven en las aguas estancadas, entre las hierbas acuáticas.

LAGENIA (del lat. *lagena*, botella): f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Gencianáceas, cuyas especies crecen en el Cabo de Buena Esperanza.

LAGENITA (del lat. *lagena*, botella): f. *Miner.* Nombre dado á ciertos cuerpos fósiles cuya forma es bastante parecida á la de una botella.

Según Leman, las lagenitas son debidas casi siempre á la aglutinación de las arenas, ó bien á infiltraciones en las cavidades que dejaron los moluscos blandos en pos de su destrucción.

LAGENOCARPO (del lat. *lagena*, botella, y el gr. καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de arbustos, familia de las Ericíneas, tribu de las ericeas. Comprende muchas especies que crecen en el Cabo de Buena Esperanza.

LAGENÓDERO (del lat. *lagena*, botella, y el gr. δέρη, cuello): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie tipo habita en Madagascar.

LAGENÓFORA (del lat. *lagena*, botella, y el gr. φορός, portador): f. *Bot.* Género de plantas vivaces, familia de las Compuestas, tribu de las asterídeas. Comprende muchas especies que habitan en Australia y en la América del Sur.

LAGENS DO PICO: *Geog.* V. cab. de concejo, comarca de la isla del Pico, dist. de Horta, Azores; 4 000 habits. Hállase en la costa, en una bahía de entrada estrecha, y es la pob. más antigua é importante de la isla.

LAGENULA (del lat. *lagena*, botella): f. *Bot.* Género de plantas trepadoras de la Cochinchina, así llamadas por su fruto, que es una baya en forma de botella pequeña.

– LAGENULA: *Zool.* Género de conchas univalvas, cuya especie tipo se encuentra en el Adriático.

LÄGERN: *Geog.* Montaña del Jura, en los cantones de Argovia y de Zurich, Suiza, entre Baden y Dielsdorf; 862 m. Las pendientes meridionales son escarpadas y áridas; las del N. son más suaves y están cubiertas de bosques y praderas.

LAGERSTREMIA (de *Lagerstroem*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Litrariáceas, orden dialipétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lagerstremia *(Lagerstræmia)* se caracterizan por tener receptáculo profundamente cóncavo, turbinadocampanulado; cáliz de seis lóbulos obovales, subagudos; corola de seis pétalos, obovales oblongos, unguiculados y onduladocrispados; androceo formado por gran número de estambres de filamentos exertos; ovario, encerrado en el tubo receptacular, sentado y coronado por un estilo filiforme, flexuoso y ligeramente acabeznelado en su extremidad estigmatica; comprende de tres á seis celdas que contienen en su ángulo interno placentas con numerosos óvulos ascendentes y anátropos; fruto que, acompañado del receptáculo y cáliz persistentes, es una cápsula oblonga, coriácea, lisa y dehiscente en tres ó seis valvas loculicidas; semillas oblongas, comprimidas, imbricadas, que contienen en sus tegumentos membranosos y alados superiormente un embrión de cotiledones orbiculares con radícula cilíndrica. A este género corresponden las siguientes especies:

Lagerstræmia indica, que es un arbusto que crece en la China y en el Japón, con ramos rojizos, de hojas sentadas, aovadas, obscuras, y flores apanojadas con pétalos rizados purpúreos. Cultívase al aire libre en las provincias meridionales, y se multiplica por medio de hijuelos y por estaquillas.

L. reginae. – Arbusto de las Indias orientales, con hojas oblongas, blanquizcas, y flores grandes color de rosa pálido, en panículas terminales.

Si estas plantas se ponen de asiento en los jardines de invierno con buena tierra, excelente mantillo y riegos copiosos cuando estén en vegetación, la floración de ellas será abundante. Requieren que se las pode sobre dos ó tres botones para que formen ramas vigorosas, porque sin esta precaución el número de yemas que se forman es excesivo sin estar bien desarrolladas y sin producir flores. Multiplícanse por estaquillas y yemas en cama caliente bajo campana, y no se repican hasta que tengan bastantes raíces, pero continuando en cama templada preservadas de la humedad.

LAGES: *Geog.* V. SAN PEDRO DE LAGES.

– LAGES: *Geog.* V. cap. de municip. y comarca, est. de Santa Catharina, Brasil, sit. al O. de Desterro y cerca de la sierra Geral y del río Pelotas; 2000 habits. Cultivo de mate y cría de ganados. Los paulistas fundaron esta población en 1771. No lejos se halla la cascada de Caveiras, de 16 m. de alt.

– LAGES DE ABAJO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pelayo de Carreira, ayunt. de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 24 edifs.

– LAGES DE ARRIBA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pelayo de Carreira, ayunt. de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 20 edifs.

LAGETO: m. *Bot.* Género de árboles y arbustos, familia de las Timeláceas. Comprende muchas especies que crecen en la América central. Los lagetos son árboles ó arbustos muy ramosos, con hojas enteras; flores dispuestas en racimos ó espigas terminales; el fruto es una drupa indehiscente, formado por una ó tres cáscaras y cubierto por el cáliz. Estos vegetales crecen en la América tropical. El más común de ellos es el *Lageto dentado*, arbusto de 4 á 6 metros de altura, que crece en las Antillas. Su madera es compacta y amarillenta, con medula de color amarillo pálido. La corteza es gris obscura, finamente estriada por fuera; en su interior es blanca y bastante sólida; sus numerosas capas, que se desprenden con facilidad unas de otras, forman una red clara, algo ondulada, tenaz y bastante regular. Las externas forman una especie de tela bastante fuerte para poder hacer vestidos; las medias parecen una especie de muselina que serviría muy bien para hacer camisas, y las internas constituyen una gasa muy fina, que puede compararse á una red de seda.

Dicen los autores que reinando en Inglaterra Carlos II se le regaló una corbata de lageto.

La corteza de lageto se ve en casi todos los gabinetes de Historia Natural como objeto curioso. El fruto de este arbusto es una carne fundente y azucarada, y su almendra tiene el sabor de la avellana.

LAGHUAT: *Geog.* V. LAGUAT.

LAGIDAS: m. pl. *Hist.* Dinastía griega que reinó en Egipto desde la muerte de Alejandro hasta la conquista de este país por los romanos. El fundador de la dinastía de los lagidas fué Tolemeo Soter, hijo de Lago, quien, sin haber reinado, dió nombre á los reyes descendientes. Tolemeo había sido uno de los generales más distinguidos por su talento y valor en el ejército de Alejandro, y por eso, muerto éste, le tocó el gobierno de Egipto á consecuencia del convenio hecho entre dichos generales de dividirse el mando del Imperio durante la minoridad del príncipe heredero. Pero Tolemeo, extinguida la familia del conquistador, logró establecer su soberanía en el Egipto y transmitirla también á su descendencia con el título de rey, después de haber sujetado á su dominación la Judea, la Fenicia y la Celesiria.

LAGIDO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Asados, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 22 edifs.

LAGIOSO DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Caldelas, ayunt. y p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 76 edifs.

– LAGIOSO DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Caldelas, ayunt. y p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 74 edifs.

LAGMAN: *Geog.* V. LAMGAN.

LAGNA: *Geog.* Río de la prov. de Bin-tuan, Cochinchina anamita, afl., por la izq., del Douai ó río de Srigon.

LAGNAS: *Geog.* Río de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas. Nace al O. del monte Banahao, corre al S. O. y S., pasa por Dolores y se une al Malaguiñg-ilog en los confines con la prov. de Batangas. Hay en la misma prov. otro río Lagnas, que nace al S. del citado monte, corre hacia el S. y por cerca de Sitio Guisguis desemboca en el Seno de Tayabas.

LAGNE ó LAGNI: *Geog. ant.* C. celtíbera de España, de la que se conocen dos tipos de moneda. Schwaeighaëuser, en sus notas á las *Ibéricas* de Apiano, sospechó si sería la misma que Malia. Cortés se inclinó á creer que correspondía á la actual v. de Molina, ó acaso á la de Moya. El mismo Cortés y Delgado recuerdan que, según Diódoro Sículo, el cónsul Q. Pompeyo, que mandaba en la Hispania Citerior, sitió la c. de Lagni, aliada de los numantinos. Estos tuvieron medios de introducir en la población un socorro de 400 hombres, á quienes los de Lagni recibieron como á sus defensores; pero incapaces de resistir por largo tiempo á las fuerzas romanas, entraron en tratos con el cónsul; y como éste les exigiera que habían ante todo de entregarle la guarnición numantina, los lagnenses se resistieron. Al cabo volvieron á los tratos y condescendieron en llevar á cabo aquella infamia; pero advertidos los auxiliares numantinos, tomaron las armas contra los lagnenses. Trabóse un reñido combate dentro de los muros, y noticiosos de ello los romanos dieron auxilio á los numantinos, destrozando á los de la c., y en seguida el cónsul la arrasó completamente. Nada nos dicen los geógrafos del sitio que ocupó, sin duda porque no existiría cuando ellos escribieron. La fábrica, tipos y símbolos de las monedas, análogos á los de las de Celsa, hacen creer que no estaría lejos de las orillas del Ebro. La acuñación, por otra parte, es de las más antiguas. No hay medio para fijar su reducción, y opina Delgado que son aventuradas cuantas propuso Cortés.



Moneda de Lagne

LAGNIEU: *Geog.* Cantón del dist. de Belley, dep. del Ain, Francia; 14 municips. y 15 000 habits.

LAGNY: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Meaux, dep. del Sena y Marne, Francia, sit. á la izq. del Marne, en el f. c. de París á Estrasburgo; 5000 habits. Fáb. de cepillos y pieles para calzado; yesos y mármoles; mercado de granos. Hermosa iglesia de San Pedro, del siglo XIII, restaurada en parte; á su lado se ven construcciones del siglo XVII, restos de la abadía. Ruinas de la iglesia de Saint-Fursy. La abadía de San Pedro, fundada en el siglo VII por San Fursy en la antigua c. de Latiniacum, fué la causa de la prosperidad de Lagni en la Edad Media. Esta c., fortificada por los frailes de la abadía en el siglo XIII, desempeñó un papel importante en la guerra de los Cien Años y se distinguió por su resistencia á la invasión inglesa. El mariscal de Lorges la saqueó en 1544, y el duque de Parma la tomó en 1590. El cantón tiene 29 municips. y 20 000 habits.

LAGO (del lat. *lăcus*): m. Gran masa permanente de agua depositada en hondonadas del terreno, con comunicación al mar ó sin ella.

La causa y la razón desta angostura
Es un LAGO que el valle abajo cierra.
ERCILLA.

El (hombre) sólo limpió y rompió los campos, descuajó los montes, secó los LAGOS, sujetó los ríos, etc.
JOVELLANOS.

– LAGO DE LEONES: Lugar subterráneo ó cueva en que los encerraban.

Estaba Daniel en el LAGO *de los leones*, y llevaba por los cabellos un ángel al profeta Habacuc.
FR. PEDRO DE OÑA.

– LAGO: *Geog. fís.* Distínguese el lago de la laguna sólo en las dimensiones, que en el primero siempre han de ser grandes. Unos lagos comunican con el mar por medio de ríos ó canales interiores, y otros no. Unos están formados por residuos de antiguos mares, digámoslo así, y la mayoría por las aguas llovedizas y las que proceden de la fusión de las nieves, que afluyen á hondonadas naturales sin salida, ó cuya salida está bastante elevada para que en la parte inferior quede retenida una gran cantidad de líquido. Muchos lagos están formados por ríos que cruzan depresiones, embalsándose sus aguas, ó que no hallan salida hacia el mar por ser impermeable el suelo y hallarse circundada la depresión por grandes alturas.

Según su importancia, extensión superficial y profundidad, los depósitos de agua á que nos referimos reciben diversos nombres, y así se denominan charcas, navajos, pantanos, lagunas, lagos y mares interiores, designación esta última que envuelve la idea de salsedumbre de las aguas, á veces superior á la de los mares ordinarios.

Los lagos se dividen en cuatro clases, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en su formación y alimento, á saber: 1.ª, lagos verdaderamente aislados dentro de los continentes, que ni reciben río alguno ni se desaguan tampoco por ningún lado, compensándose las pérdidas de agua debidas á la evaporación con la cantidad de agua que reciben de las nubes ó de los manantiales; 2.ª, lagos que recogen las aguas de algunos ó varios ríos, y que tampoco comunican con el mar, de una manera ostensible al menos; 3.ª, lagos de donde afluye algún río; 4.ª, lagos interpuestos en el curso de algún río y formados por el embalse de las aguas de éste. En España no existen verdaderos lagos, aun cuando algunos depósitos de agua lleven ese nombre y aun el pretencioso de mar. Más bien les cuadran las denominaciones más usadas de lagunas, estanques, balsas, albercas, ojos, charcas y albuferas, si comunican con el mar.

Las más importantes de esas clases de depósitos están enumeradas en el artículo ESPAÑA (véase).

Los lagos y las lagunas tienen sus inconvenientes y sus ventajas. Como depósitos de aguas estancadas en muchos casos y sitios en que crecen muchas hierbas y se van almacenando sus restos, descomponiéndose en gran parte, son aquéllos con frecuencia sitios adecuados para que se desarrollen las enfermedades palúdicas, tanto en los hombres como en los animales. De ahí que en la mayoría de los casos sea conveniente desecar y sanear las lagunas, ya para cultivar las superficies de suelo que quedan descubiertas, ya para evitar que las poblaciones enfermen y sean diezmadas por las fiebres, como ocurre en muchas comarcas, sobre todo en las costaneras, donde abundan las albuferas y lagunas, ó en las planicies en que las aguas se mantienen estancadas, y á consecuencia de la evaporación dejan en algunas estaciones al descubierto superficies considerables. Los lagos extensos y profundos, y aquellos que desaguan por algún río, no suelen ser tan insalubres como los faltos de comunicación y de salida para las aguas. En la mayoría de los casos los beneficios y utilidades que de los lagos y lagunas se obtienen no compensan ni con mucho los perjuicios que causan. Todo el que haya viajado por ciertas regiones habrá advertido que las gentes de comarcas donde abundan las lagunas ú ocupan grandes extensiones son entecas y enfermizas y viven pocos años. Por el contrario, en todos los países en que se ha procedido á la desecación de pantanos y lagunas la población aumenta y se vigoriza á ojos vistas, al mismo tiempo que aumenta la

producción agrícola si se dedican al cultivo, como es lógico, los terrenos que se van saneando. Para utilizar las aguas de los lagos se pueden destinar al riego en ciertos casos, ya dándolas salida por el desagüe natural del depósito, ya abriendo cauces ó minas, ya elevándolas mediante los variados mecanismos que para tal objeto se han inventado. Pero los más importantes beneficios que de los lagos y lagunas se obtienen débense á la cría de peces y moluscos, eligiendo con cuidado las especies, según que los lagos sean salados y se hallen en comarcas templadas y próximas al mar, ó según que se encuentren entre montañas, á gran altura sobre el nivel del mar, y estén formados por agua dulce. Las numerosas lagunas del interior de España se encuentran en este segundo caso, y ofrecen excelentes condiciones para la cría de salmonídeos y otros peces análogos. De casi todas ellas nacen riachuelos que engrosados con el tributo de diferentes afluentes acaban por convertirse en ríos adecuados para la propagación de truchas y salmones. Esos pequeños lagos pueden convertirse, por lo tanto, en una fuente de riqueza, aplicando las reglas de piscicultura que tan excelentes resultados produce en otros países.

Para poblar esas lagunas, hoy abandonadas por punto general, deberán preferirse las especies de coregones, umblas, salmones y truchas, y para sembrar los huevecillos convendrá emplear el aparato ó incubador de Jacobi ó el perfeccionado por Coste. Desde luego es preciso recurrir á la incubación artificial, siempre que sea posible procurarse padres en sazón, ó adquirir los huevos fecundos ya en alguna piscifactura. Los salmonídeos viven perfectamente en las regiones Norte y Oeste de la península, siendo difícil hallarlos en las regiones meridional y oriental. Por lo tanto, convendría que el gobierno fomentase la cría de esas especies de peces tan estimados en las lagunas de esas regiones. En las albuferas, ó sean los lagos salados ó salobres por lo menos, que deben hallarse en comunicación con el mar para facilitar la entrada y salida de la pesca, se puede desarrollar la piscicultura en grande escala, y la importancia de algunas, como la célebre de Valencia, la de Santa Pola, el Mar Menor de Murcia, el estanque de Peñíscola, la de Tortosa, el estanque de Castellón de Ampurias, las de Mallorca, la de Camachio en Italia, y los numerosos estanques de las costas francesas, prueba que son verdaderas fuentes de riqueza á poco cuidado que se ponga en reglamentar la pesca y se pongan en uso las antiguas ordenanzas. La explotación de las albuferas corresponde á la piscicultura marina más que á la forestal, porque la mayoría de los peces que en ellas viven proceden del mar y emigran á él con frecuencia. Un escritor ha dicho con razón que las albuferas son en la piscicultura lo que las almácigas en la agricultura. Hasta ahora todas nuestras albuferas son lagos naturales, mas no sería difícil aumentarlas utilizando las depresiones y ondulaciones que en muchos puntos ofrece el litoral. La faja de playa que separa tales depósitos de mar deberá estar cortada por una gola ó más, es decir, por acequias de desagüe, para que entren y salgan los peces, y que se puedan abrir y cerrar á voluntad. Para poblar de peces las albuferas basta abrir sus golas en las épocas en que aquéllos salen del mar para desovar, y franquear la salida luego que han desovado, á fin de que no devoren á los pececillos. Además, al salir los padres podrían hacerse pescas lucrativas, si bien no se recogerán peces delicados y sabrosos, por lo mismo que el desove y la fecundación los extenúa.

– LAGO: *Geog.* Ensenada y arenal en la costa de la prov. de la Coruña, sit. cerca de la v. de Mugía, en la ría de Camariñas. Empiezan en la punta de Sartaña y terminan en la Santeira ó de Lago, distante de la de Sartaña 5 cables al rumbo del N.40°E. La ensenada está completamente abierta al N.O., y es, por consiguiente, de ninguna utilidad, si se exceptúa para la pesca de la sardina cuando reinan vientos del primer cuadrante. El extenso arenal de Lago ocupa casi toda la ensenada, y por su mediana sale al mar el riachuelo del mismo nombre. La aldea de Lago se extiende por su margen oriental, no lejos de la boca. || Playa y ensenada en la costa de la prov. de Lugo, próxima á San Cipriano. Le da nombre la aldea que está en su orilla, y es limpia y hondable, con buen tenedero, en la que se aguantan bien los vientos del tercero y cuarto cuadrante. Como el Cabo Morás sale mucho se obtiene buen abrigo enfrente de esta playa. Es muy frecuentado de los costeros con vendavales, y al buque que con temporales no pueda coger ninguna de las rías del Barquero ó Vivero le será fácil asegurar este refugio, por cuanto no se experimentan en la ensenada las fugadas de viento que se tienen en las indicadas rías. || Lugar del ayunt. de Cabrillanes, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 14 edifs. || Lugar del ayunt. de Soto y Amío, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 35 edifs. || Lugar en la parroquia de San Juan de Parres, ayuntamiento de Parres, p. j. de Cangas de Onís, provincia de Oviedo; 45 edifs. || Lugar en la parroquia de Trevias, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 37 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de Rubianes, ayuntamiento de Villagarcía, p. j. de Cambados, provincia de Pontevedra; 25 edifs. || Lugar en la parroquia de San Martín de Figueiró, ayunt. de Tomiño, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 28 edifs. || V. SAN MARTÍN, SANTA EULALIA, SANTA MARÍA y SANTIAGO DE LAGO.

– LAGO (EL): *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Marina de Rubiana, ayunt. de Rubiana, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 79 edifs.

– LAGO DE CARUCEDO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, al que están agregados los lugares de La Barosa, La Campañana, Carucedo, El Carril, Las Medulas y Villarrando, p. j. de Ponferrada, prov. de León, dióc. de Astorga; 1521 habitantes. Sit. en la parte O. del lago de Carucedo, á la izq. del Sil, cerca de la prov. de Orense y en la carretera regional de Puente de Domingo Flórez al puerto de Leitariegos, carretera que pasa por el lugar de Las Medulas. Cereales, castañas, vino, aceite, frutas y hortalizas. || V. CARUCEDO.

– LAGO SALADO: *Geog.* V. SALADO y SALT-LAKE-CITY.

– LAGO: *Biog.* Padre de Tolemeo, el fundador de la Monarquía egipcia. Vivía hacia 350 antes de J. C. Era de obscuro nacimiento y casó con Arsinoe, concubina de Filipo, la cual, según parece, se hallaba en cinta al verificarse el matrimonio. Por esto consideraron todos á Tolemeo como hijo de Filipo, y á ello debió sin duda el que Teócrito le llamase descendiente de Hércules. Lago tuvo luego por esposa á una sobrina de Antípater, Antígona, que le dió una hija, Berenice.

– LAGO (MARÍA DE): *Biog.* Heroína española. Vivió en el siglo XVI. Era hija de una familia noble de Madrid; casó con Francisco de Vargas, regidor y alcaide del Alcázar, y es célebre por la defensa que hizo de éste cuando fué atacado por los comuneros en ocasión en que Vargas se hallaba en Alcalá en busca de auxilios. Después de algunos días de ataque, sin resultado alguno, se retiraron los comuneros sin haber podido vencer la resistencia de María, á quien Carlos V, después de la muerte de Vargas, confirió el honor de guardar el alcázar del rey.

LAGOA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Ouces, ayunt. de Bergondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 26 edifs. || Aldea de la parroquia de San Juan de Carballo, ayuntamiento de Carballo, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 42 edifs. || Aldea de la parroquia de San Cosme, ayunt. de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 47 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de Viera, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 26 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de Vilariño, ayunt. de Golada, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 27 edifs. || V. SAN JUAN y SAN VICENTE DE LAGOA.

– LAGOA: *Geog.* V. cab. de concejo, comarca de Silves, dist. de Foro, Algarbe, Portugal; 5568 habits. Hállase al E. de Lagos, en la desembocadura y orilla dra. del río de Silves. Buenos vinos.

– LAGOA: *Geog.* V. cab. de concejo, comarca de Villa Franca do Campo, dist. de Ponta Delgada, isla de San Miguel, Azores. Se divide en dos feligresías: Nuestra Señora del Rosario, con 4055 habits., y Santa Cruz, con 3343, ó sea un total de 7398 habits. Está en la costa S. de la isla.

– LAGOA DO CEPO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Andrés de Vilarello, ayunt. de Dozón, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 29 edifs.

– LAGOA DOURADA: *Geog.* Lugar ó pueblo del municip. de San José, comarca de Río das Mortes, est. de Minas Geraes, Brasil, sit. al S.O de Ouro Preto. Es una insignificante aldea, pero merece citarse, ya por ser la población más alta del est. (1200 m.), ya porque ocupa el sitio de antiguo lago, la laguna Escura ó laguna de Oro, agotada ó desecada por los mineros que explotaron el rico metal.

– LAGOA SANTA: *Geog.* V. del municip. de Sabara, comarca de Río das Velhas, est. de Minas Geraes, Brasil, sit. al N.O. de Ouro Preto, cerca de Río das Velhas y en la orilla del pequeño lago ó laguna que le da nombre, también llamado Ipabusu. Tiene esta laguna 2400 m. de máxima long. y de 3 á 4 de profundidad; de su fondo brotan varias fuentes de aguas minerales.

LAGOAÇA: *Geog.* Sierra junto á Lomas de Orelhão, en el dist. de Villa Real, Portugal, 1001 m. de alt. || Pueblo en el dist. de Braganza, Portugal, del concejo de Freixo d'Espada-Cinta y comarca de Moncorvo; 1600 habits. Hállase cerca del Duero, en la frontera de Salamanca, y es notable por las aguas minerales de Fonte Santa, sulfurosas frías.

LAGOAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Mamed de la Canda, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 41 edifs.

LAGOELA: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Esteban de Sedes, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 27 edifs.

LAGOFTALMÍA (del gr. λαγώς, liebre, y ὀφθαλμός, ojo): f. *Patol.* Ojo de liebre. Disposición viciosa del párpado superior, que le impide cubrir el globo ocular.

La lagoftalmía suele reconocer por causa la contracción producida por la cicatrización de una quemadura, herida ú otra lesión análoga, ó bien la retracción de uno ú otro párpado y su adherencia al borde de la órbita en virtud de una caries; en uno y otro caso puede haber inversión del párpado afecto. Cuando la afección es bastante pronunciada puede dar lugar á la inflamación de la conjuntiva y de la córnea (V. CONJUNTIVITIS y QUERATITIS), á la opacidad de esta membrana y á un el estafiloma (V. ESTAFILOMA). En el ojo enfermo hay gran epífora, que le imposibilita para desempeñar sus funciones.

El tratamiento de la lagoftalmía consiste en incindir al través la piel del párpado retraído y mantener separados los bordes de la herida interponiendo algún trozo de gasa antiséptico, hasque la cicatrización sea completa. Con todo, casi siempre es difícil curar la lagoftalmía.

LAGOLO: m. *Bot.* Nombre filipino de la especie *Acrostichum lagolo*, género *Acrostichum*, tribu acrostíqueas, familia Polipodiáceas, orden fugueras, clase filicíneas. Esta especie se caracteriza por tener: raíz muy grande, irregular y leñosa; estípite con ganchos; hojuelas alternas, simplemente aladas, lineales, que terminan en un seno y una punta en medio; anteras lampiñas y membranáceas. Este helecho, que es muy común en las cercanías de las orillas del mar, en los terrenos bajos, se eleva á la altura de seis pies; las hojuelas tienen más de un pie de largo y de ancho dos pulgadas; las fructificaciones llenan toda la superficie inferior. Los indios emplean las hojas en varios usos, pero más comúnmente la raíz, de la que parece se sirven para curar las llagas.

LAGOMARSINI (JERÓNIMO): *Biog.* Célebre humanista italiano. N. en el Puerto de Santa María (Cádiz) en 1698. M. en Roma en 1773. Era hijo de un comerciante genovés establecido en España. Marchó á Italia cuando falleció su padre (1708), é ingresó luego en la Compañía de Jesús (1713). Profesor de Retórica (1732 y siguientes) en el colegio que su Orden tenía en Florencia, adquirió gran reputación como maestro. Había hecho un estudio profundo de los clásicos latinos, sobre todo de Cicerón, y consagraba todos sus ocios á los trabajos necesarios para una nueva edición de las obras del famoso orador y escritor romano. Logró (1744) que le apartaran del ejercicio de la enseñanza, y dispuso de más tiempo para la empresa citada; pero su empeño exagerado de buscar las menores variantes de su autor favorito le impidió publicar otra cosa que el discurso *In Pisonem*. En 1751

fué nombrado en Roma profesor de griego en el Colegio Gregoriano, y desempeñó este cargo hasta su muerte. Debe ser contado entre los latinistas más consumados de los tiempos modernos. En algunas discusiones literarias mostró que sabía hacer uso de la ironía sin traspasar los límites de la conveniencia. Dejó en manuscrito materiales considerables para una nueva edición de Cicerón; 20 vols. de cartas cambiadas con los eruditos de más fama; 15 en que recogió los elogios prodigados á la Compañía de Jesús desde su fundación, y varias obras cuyos títulos pueden verse en el t. XXVIII (pág. 827) de la *Nueva biografía general* publicada en París por la casa Didot.

LAGÓMIDO (del gr. λαγώς, liebre, y μῦς, ratón): m. *Zool.* Género de la familia lepóridos, orden roedores, clase mamíferos. Las especies del género lagómide *(Lagomys)* están caracterizadas por tener cinco molares á cada lado de ambas mandíbulas; patas posteriores casi tan largas como las anteriores; clavículas bien desarrolladas. Habitan las mesetas heladas del N.O. de Asia, y viven en las madrigueras que ellos mismos construyen. Emiten una especie de silbido muy prolongado, y hacen provisiones para el invierno. Los más notables son los siguientes:

Lagomys alpinus. – Este tiene la talla y es muy parecido al conejillo de Indias. Tiene la cabeza más larga y delgada que la de éstos y el hocico menos obtuso. La cola sólo está indicada al exterior por un pequeño muñón; los pelos bastos y cortos; las orejas medianas, ovales y casi desnudas en su cara exterior; el lomo del lagómido es de color amarillo rojo salpicado de negro; los costados y el cuello rojo parduscos; el vientre y las patas de un amarillo de ocre claro; la garganta gris; la cara externa de las orejas negra, y la interna amarillenta. También se encuentran individuos uniformemente negros. El adulto mide unos $0^m,25$ de largo.

Pallas fué el primero que dió á conocer las costumbres de estos animales; Radde ha publicado sus observaciones, y últimamente Przewalki ha completado las noticias de ambos.

Todos los lagómidos habitan las altas montañas del Asia central, á una altitud de 1 000 á 4 000 metros sobre el nivel del mar. Habitan los sitios más áridos; frecuentan los terrenos pedregosos, cerca de los torrentes de las montañas, donde se les ve ya solitarios y en parejas, ó en grandes manadas.

El lagómido alpino se halla en toda la vertiente Norte de las cadenas de montañas del Asia central y en el Kamchatka.

Según Radde, prefiere los bosques y se aleja de las desnudas estepas, donde está representado por otra especie llamada ogotono.

L. ogotono. – Este tiene la cola algo más desarrollada que la del lagómido anterior. Elige para vivienda, según Przewalki, las praderas de la estepa, pero no es raro tampoco en la montaña de Baical. Se le observa con frecuencia en el Norte y Sudeste de la Mongolia; no se ve, al contrario, casi nunca, en las partes desiertas del Gobi. Este animal habita en pequeñas madrigueras que él mismo construye en las grietas de las rocas ó en troncos huecos. Constituye colonias más ó menos numerosas, de modo que, cuando se ha descubierto un individuo, puédese tener la seguridad de hallar en seguida diez, cien y hasta mil en el mismo sitio. Si hace buen tiempo permanece oculto hasta la puesta del sol, y si el cielo se nubla entonces abandona su guarida. Cuando hace mucho frío los ogotonos no salen de sus habitaciones ordinarias, si bien quedan despiertos; tan luego como el frío deja de ser rigoroso se sientan delante de su guarida para calentarse al sol, ó corren chillando de una madriguera á otra. Temiendo á sus enemigos, apenas echan fuera la mitad del cuerpo levantando la cabeza para observar si hay algo que denote peligro. Su carácter manifiesta el miedo y la curiosidad á la par. Cuando se acerca un hombre ó un perro les miran con todo descaro hasta que están á diez pasos de distancia; entonces huyen con la rapidez del rayo; luego, sin embargo, la curiosidad vence al miedo; á los pocos momentos asoman de nuevo la cabeza á la entrada de la guarida, miran alrededor, y aparecen en su lugar primitivo tan luego como se ha alejado el objeto de su terror. Radde llama á este roedor pacífico, activo y trabajador; dice que almacena gran cantidad de heno, lo comprime y lo cubre con muchas hojas para preservarle de la lluvia. El lagómido comienza á mediados de julio á reunir sus provisiones, pero á fines de este mes trabaja con más actividad que nunca, y no es muy delicado en la elección de su alimento. Cuando puede escoge las hierbas jugosas, y si se le inquieta ó le arrebatan provisiones conténtase con las que en otras circunstancias despreciaría. Los montones de heno que forma tienen de $0^m,12$ á $0^m,18$ de altura y de $0^m,15$ á $0^m,30$ de diámetro. Por lo regular están dispuestas las hierbas por capas, y algunas veces ha visto Radde que las de la capa superior formaban rectángulo con la inferior. Cuando el terreno es agrietado las aberturas sirven de granero á este animal. En una grieta de roca que medía $0^m,15$ de ancho por $0^m,60$ de largo encontró Radde muchas hierbas olorosas reunidas y perfectamente conservadas; á pocos pasos halló un segundo montón, debajo de una piedra suspendida, que las preservaba de la humedad. El lagómido practica senderos á través de las rocas que van á desembocar á la madriguera; en aquellos alrededores pace el animal las hierbas que encuentra. Cuando por casualidad le molestan en su trabajo, luego que puede lo comienza de nuevo, y aun en septiembre se le ve recoger la hierba marchita. En tiempo de nieve construye debajo de ésta galerías que ponen en comunicación su madriguera con su montón de provisiones; aquéllas son muy sinuosas y tiene cada una un agujero. Todos los lagómidos beben poco. En el verano tienen abundante á su disposición el agua de la lluvia, y en el invierno la nieve, pero en primavera y otoño les falta hasta el rocío, y á pesar de eso parece que no sufrenn por ello.

El grito de este roedor, que se deja oir aun á media noche, se parece al de la picaza pintada. El ogotono produce chiltidos como los ratones, pero más fuertes y que se continúan, formando una especie de gorjeo ruidoso. Los gavilanes se alimentan casi exclusivamente de ogotonos, de modo que sólo por eso pasan el invierno en Gobi. Pero también el hombre perjudica á los inocentes roedores, arrebatándoles las provisiones tan trabajosamente reunidas. En inviernos de mucha nieve los mongoles llevan sus ovejas á las regiones frecuentadas por los ogotonos ó alimentan sus caballos con el heno almacenado por los lagómidos. No se les ha podido estudiar en cautividad. «Nunca he trabajado tanto y tan inútilmente, dice Radde, como para apoderarme de uno de estos pequeños habitantes de las rocas.»

L. pusillus. – Según afirman, emite un grito igual al de la codorniz; afirma también Radde que la hembra pare á principios del verano seis pequeñuelos sin pelo, de los cuales cuida con solicitud. Estos animalitos tienen muchos enemigos, aunque los cazadores de la Siberia oriental no los persigan; pero en cambio el lobo y otras fieras los acosan, lo mismo que varias especies de águilas y halcones, y en invierno tienen un enemigo mucho más peligroso, que es el buho de las nieves. «La habilidad, dice Przewalki, con que las aves de rapiña dan caza al lagómido es verdaderamente asombrosa. Muchas veces, así como los gavilanes, se precipitan desde el aire sobre uno de estos animalitos, con tanta rapidez que no les queda tiempo para refugiarse. Una vez vimos hacer lo mismo á un águila, precipitándose desde una altura de 60 metros sobre un lagómido y llevándoselo.»

LAGONEGRO: *Geog.* C. cap. de círculo, provincia de Potenza, Basilicata, Italia meridional, al N.E. de Policastro, en las fuentes del Tanagro ó Negro, torrente tributario del Golfo de Policastro; 5 000 habits. Industria y comercio bastante activos. Victoria de los franceses contra los napolitanos en 1806.

LAGONIXIO (del gr. λαγώς, liebre, y ὄνυξ, uña): m. *Bot.* Género de subarbustos, familia de las Leguminosas, tribu de las mimoseas. Comprende muchas especies que crecen en el Cáucaso y la Senegambia.

LAGONLONG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Misamis, Mindanao, Filipinas; 1 618 habits.

LAGONOY: *Geog.* Seno en la costa E. de la isla de Luzón y prov. de Camarines Sur, Filipinas. Fórmase al S. de la península de Caramuán, profundiza 18 millas al O.N.O. y tiene de ancho unas 22 millas entre la punta del desagüe del río Clatagón al N. y la de Natunaguán al S.; dan entrada al seno por el E. el ancho paso entre la costa S. de Catanduanes y la cadena de islas que, avanzando de la costa de Luzón, termina al E. en la de Rupurrapu; por el N. conduce á él el Canal de Maqueda, y por el S. comunica con el abrigado seno de Tabaco, por un paso de una milla de ancho. Se conoce poco la hidrografía de las costas de este seno y no se halla sondado. Sin embargo parece limpio, sin que hasta hoy se haya descubierto ningún peligro al atravesarlo del Canal de Maqueda al seno del Tabaco, ó al tomar este fondeadero por el ancho canal del E. El trozo de costa del S. desde la punta Tibi, que separa los pueblos y riachuelos de Naga y Tibi por el de Manilao hasta el fondeadero y pueblo de Tabaco, es costa limpia con playa de arena y de buen fondo. El río de Lagonoy, formado por varios manantiales y arroyos que salen de las cañadas de la cordillera de Caramuán, desagua en el fondo del seno junto al pueblo de su nombre. Próximamente en la mediania de la costa, entre este río y la punta Tibi, que está unas 12 millas al S.E. de aquél, se halla la punta de Saguay, con islote á una milla de la punta, cerca de la que desagua un riachuelo junto á una aldea de unas 800 personas. Los pueblos de Tibi y Naga están á orillas de un estero el primero, y de un pequeño río el segundo. En Tibi se encuentran manantiales silíceos, y en Ibagó hay una solfatara. Las corrientes de marea en el seno de Lagonoy se dirigen para el O. en la creciente y en sentido contrario en la vaciante. || Río de la prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas. Lo forman manantiales y arroyos que bajan de la cordillera de Caramuán, pasa por Lagonoy y desagua en el seno de este nombre. || Pueblo de la prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas; 10276 habitantes. Sit. en la parte oriental de la prov., no lejos de la costa del seno de su nombre, á la dra. del río Lagonoy, al N.E. del monte Isarog, cerca de los pueblos de Goa y San José. Espesos bosques y cultivos de arroz, abacá, caña, añil, etc. Perteneció á la prov. de Albay hasta el año 1846.

LAGÓPEZO (del gr. λαγώς, liebre, y πεζα, planta del pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende dos especies que habitan en la América del Sur.

LAGÓPODO (del gr. λαγώς, liebre, y πούς, ποδός, pie): m. *Zool.* Género de la subfamilia tetraoninas, familia tetraónidas, orden gallináceas; las especies del género lagópodo *(Lagopus)* se caracterizan por tener pico robusto, corto, convexo por encima, abovedado; narices oblongas, ocultas bajo las plumas de la frente; pulgar corto, que sólo descansa en tierra por la uña, y sobre todo tarsos y dedos enteramente cubiertos de plumas, lo cual da á los pies de estos animales cierta semejanza con los de las aves. Habitan las regiones glaciales de Asia, Europa y América, los picos de las montañas inaccesibles y cubiertas de nieve; ésta parece ser para ellos lo que el agua para las palmípedas. En el invierno la encuentran en las regiones intermedias, á donde descienden; durante el verano la buscan en las regiones de nieves perpetuas. Poco sensibles al frío, porque durante el invierno están cubiertos de un espeso vello que cubre inmediatamente su cuerpo (vello que cae cuando se aproxima el verano y se eleva la temperatura), los lagópodos andan y hasta ruedan por la nieve, llegando á formar en ella agujeros más ó menos profundos, donde se introducen para guarecerse del viento.

Como todas las aves del mismo orden, los lagópodos gustan vivir en sociedad, y se reunen por bandadas más ó menos numerosas desde el mes de septiembre al de mayo. En esta época el instinto de reproducción determina la dispersión de las familias, las cuales se separan unas de otras. El nido de los lagópodos se limita á un hueco circular de $0^m,20$ de diámetro, excavado en la parte baja de una roca ó al pie de un arbusto. Las hembras comienzan á poner sus huevos en el mes de junio, y el número de ellos (seis á diez) suele variar según las especies. Mientras dura la incubación los machos vigilan cuidadosamente al lado de las hembras; giran sin cesar alrededor del nido, buscan el alimento para las hembras, y éstas incuban los huevos con tanta asiduidad que se las puede coger fácilmente, sin

que intenten siquiera escaparse. La incubación dura unos veinte días.

Los lagópodos machos tienen un grito fuerte, ronco, que producen principalmente por la mañana, acaso por la tarde y algunas veces por la noche, sobre todo en el período del celo; el de las hembras es mucho más débil.

Estas aves se alimentan con bayas, retoños de los árboles, hojas y algunas veces insectos. Después de las aves de presa, el enemigo más formidable de los lagópodos es el hombre, que busca la carne de tales animales como manjar delicado.

Entre las especies poco numerosas de este género pueden citarse:

1.° El *lagópodo mudo*, cuyo plumaje de verano es obscuro, casi negruzco, y el de invierno blanco purísimo, con una línea negra sobre los ojos. Longitud total 0m,38. Se encuentra en las montañas elevadas de la Europa central, y es frecuente en la región de las nieves perpetuas. En verano se le ha visto en los puntos boreales del Antiguo Continente y aun del Nuevo. Anida en los musgos y hierbas rastreras; pone cada vez quince huevos, de color amarillo rojizo con manchas negras.

2.° El *lagópodo hiperbóreo* ó de *Islandia*. Es probablemente una variedad del anterior, del cual difiere por tener un pico más fuerte, una línea más ancha sobre el ojo y una raya negra en la base de la cola. Como su nombre indica, es bastante común en Islandia.

3.° El *lagópodo rojo* ó de *Escocia*. Tiene las plumas de color rojo obscuro, con líneas ó manchas grises y negras. Habita en Inglaterra, desde donde lo envían á París para el consumo.

LAGOR: *Geog.* Cantón del dist. de Orthez, dep. de los Bajos Pirineos, Francia; 2 municip. y 9000 habits.

LAGORQUESTO (del gr. λαγώς, liebre, y ὀρχηστής, saltador): m. *Zool.* Género de mamíferos marsupiales. La especie *Lagorchestes leporoides (Lagorquesto leporoideo)* tiene 0m,66 de largo, de los cuales corresponden á la cola poco más de la mitad; sus orejas, que están cubiertas por dentro de largos pelos blancos y por fuera de otros cortos del mismo tinte y negros, rematan en punta; estos dos colores son también los del pelo del hocico. El resto del pelaje tiene cierta semejanza con el de las liebres; los pelos del lomo son negros en la raíz, pardo rojos en el centro y blanco rojos y negros en la punta; los del vientre y pecho grises ó blanco rojos; en la pierna se nota una mancha obscura y las patas tienen mezcla de gris.

Esta especie habita la mayor parte del interior de Australia.

Tiene este animal las costumbres de la liebre de Europa; es nocturno como ella; pasa todo el



Lagorquesto

día en una profunda madriguera y no salta sino cuando le tocan los pies del cazador ó de los perros, cual si esperase pasar inadvertido á la vista, merced á su pelaje color de tierra. Con mucha frecuencia despista el lagorquesto á los perros que le persiguen, pues, á la manera de la liebre, hace bruscos recortes y huye rápidamente, retrocediendo luego.

Según parece, no se ha visto todavía este animal vivo en Europa, ó por lo menos no se tiene noticia de ello.

LAGOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Vélez de Benandalla, p. j. de Motril, prov. de Granada; 69 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de Rosal, ayunt. de Rosal, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 34 edifs. || Lugar en la parroquia de Sobrán, ayunt. de Villajuán, partido judicial de Cambados, prov. de Pontevedra; 27 edifs. || V. SANTA EULALIA DE LAGOS.

– LAGOS: *Geog.* C. cap. de concejo y comarca, dist. de Faro, Algarbe, Portugal. Tiene 7900 habits., distribuidos casi por igual entre las dos parroquias ó feligresías de Santa María y San Sebastián. Hállase al S.O. de Villanova de Portimao, en la costa, á 1,5 milla de la punta de Piedade, en terreno bajo y cerca de la orilla del mar. Está circunvalada de muros antiguos que terminan al S. en dos baterías llamadas de Bandeira y Pinhão. Se encuentran recursos de víveres en abundancia; puede también hacerse aguada aprovechando la hora de la marea. En la orilla de la playa y á 1,5 millas de la c., ó sea entre ésta y la barra de Alvar, se ve el fuerte de Meiapraia. Junto á la c. de Lagos desagua el riahuelo del mismo nombre, que es de escaso caudal; su barra queda casi en seco en bajamar. La costa es de playa, con 10 á 11m,7 á media milla de su orilla. Tierra adentro el terreno es de mediana alt., ofreciendo un hermoso panorama la multitud de caseríos y pueblos diseminados en medio de extensos cultivos. Se han visto algunas ruinas, que se han supuesto de la Lacobriga romana. La bahía de Lagos tiene siete millas de abertura y dos de saco. La limita al E. la punta de los Tres Irmaos y al O. la de Piedade, arrumbadas entre sí O.S.O. y E.N.E., quedando abierta, por consiguiente, á los vientos del segundo y parte del tercer cuadrante, pero bien abrigada con los restantes. Es muy capaz, limpia y de buen tenedero, siendo excelente fondeadero para verano, pues á menos de un cable por la parte de adentro de la punta de Piedade se sondan 16m,7 de agua, fondo de arena fina. El mejor fondeadero para buques de gran calado está en 33m,4 al E.N.E. de la punta de Piedade, distante dos millas, sitio el mas á propósito para dar la vela con todos los vientos. Los buques de menor calado pueden aproximarse más á tierra y fondear en 20 á 26m,7. Los barcos pequeños suelen verificarlo por enfrente de la ciudad en 13m,4, donde obtienen algún abrigo del S.O.

– LAGOS: *Geog.* Cantón del est. de Jalisco; Méjico. Tiene por límites al N. el part. de Pinos, del est. de Zacatecas; al E. el est. de Guanajuato; al S. el cantón de la Barca; al O. el de Teocaltiche, y al N.O. el est. de Aguas Calientes, 109443 habits., distribuídos en cuatro municipalidades: Lagos, San Juan de los Lagos, Unión de San Antonio y Ojuelos. || Municip. del segundo cantón, est. de Jalisco, Méjico; 42920 habitantes, distribuídos en la c. de Lagos, los cuatro pueblos de Comanja, La Laguna, Buenavista y Moya, y en las ocho congregaciones de Cañada de Ricos, Santa Ana, Bernalejo, Jarritas, Llano de Miranda, Ixtla y Ojo de Agua, Loma de Veloces y La Escondida. || C. cab. del cantón de su nombre, est. de Jalisco, Méjico, sit. en la margen izq. del río Lagos, en la carretera principal de Guadalajara y Guanajuato y en la vía férrea central, al E.N.E. de Guadalajara y á 1912 metros de alt. sobre el nivel del mar; 10000 habitantes. Fué fundada en 1563, con el fin de sujetar á los chichimecas, por Francisco Martel, dándosele el nombre de Santa María de los Lagos. Posee varios templos, siendo muy notable el de la parroquia, buenos edificios y algunas plazas públicas. Llámase hoy la c. Lagos de Moreno, para honrar la memoria del esclarecido caudillo de la Independencia D. Pedro Moreno, compañero del denodado Mina. Moreno murió defendiéndose de sus aprehensores en la estancia del Venadito en 27 de octubre de 1817. || Río del cantón del mismo nombre y del de Teocaltiche, est. de Jalisco, Méjico. Nace en la hacienda de Ibarra, del est. de Guanajuato, y en su tránsito de E. á O. por los cantones expresados toca en la c. de Lagos y Villa de Juan de los Lagos y se une al río Verde, afl. principal del río Grande de Guadalajara.

– LAGOS: *Geog.* C. de la Guinea septentrional, Africa occidental, cap. de un territorio dependiente de la colonia inglesa de Costa de Oro, en la Costa de los Esclavos, sit. en la extremidad O. de la isla Kuramo ó Auani, separada del Continente por una vasta laguna llamada lago de Kradu, cerca de la desembocadura del Ogun ó Agun, río del Yoruba; 6° 28′ lat. N. y 7° 7′ 36″ long. E.; 30000 habits. El nombre de Lagos es de origen portugués y significa *los lagos*; los indígenas dan á la c. el nombre de Eko, simple corrupción de la palabra portuguesa, pero la verdadera denominación parece ser Auani. La isla, baja y pantanosa, sobre la que está situada Lagos, mide próximamente 5 kms. de E. á O. y 1/2 de S. á N. La laguna que la limita al N. es navegable y está en comunicación directa con el Yoruba, viniendo á desembocar aquí todos los afl. de éste, lo que abre á Lagos toda esta rica región. El río Agun, que desagua en el lago Kradu, es navegable hasta Abbeokuta. El mismo río Lagos, que reune la laguna con el mar, es muy ancho y sólo tiene de 5 á 6 kms. de longitud. Forma el puerto de la c. y puede admitir navíos de un calado de 3m,50 como máximum. La barra que cubre la entrada es buena en tiempo seco, pero peligrosa en la estación de las lluvias. Lagos se comunica también al O. por la laguna de Ossa con el territorio francés de Porto-Novo. El río Lagos es el primero que desde el Cabo San Pablo para el E. afluye constantemente en el Océano; su caudal, aumentado con las aguas de la laguna, choca en la embocadura con la mar de fuera, produciendo considerables cambios en la barra. Las dos puntas que forman la entrada son la llamada Beecroft á babor y la Wilmot á estribor; ambas son bajas y arenosas y están cubiertas de maleza. El espacio entre ellas está obstruido por algunos bancos de arena movibles, formados por el movimiento de las aguas que salen de las lagunas y que, desembocando por el canal de entrada, cuyo ancho es de 0,5 de milla, arrastran consigo á la mitad de la vaciante una espuma pardusca de olor muy fétido y que colora las aguas del mar hasta tres millas para fuera trazando una línea de demarcación muy notable. La barra, en la que siempre rompe el mar, no es accesible más que con un práctico local, pues la dirección de los canales entre los bancos varía constantemente.

Cuando se ha rebasado el canal que rodea la isla se entra en una grande laguna limitada por la parte S. por varias islas y bancos numerosos, extendiéndose por espacio de 10 millas al N.N.E. y E.N.E. Por el N.N.E. termina en las bahías Spari é Ikoradu, en la cual recibe el río Ogun, que es considerable y se halla explorado. Por el E.N.E., á la altura de las islas Palaver, enfrente de Bayakon, recibe otro río grande que se dirige al N.E. y E. pasando por Ejini (mercado importante) y Epé, y por el E. por Palma hasta ir á parar en el río Benin. Enfrente de la citada isla por el O. desemboca la laguna Victoria, que corre paralela y á una milla de distancia de la playa durante 32 millas hasta Badagri; luego se remonta para el O.N.O. durante 16 millas hasta la población de Porto-Novo, que es considerable, y termina en la laguna del mismo nombre que se comunica con la de Denham. Las islas de Lagos é Iddo se encuentran en la parte S. de la laguna de Lagos ya descrita. Ambas pertenecen á la Gran Bretaña desde el año 1861 y es en la primera donde está la c. que describimos, cap. de la colonia. En el establecimiento de Lagos hay numerosas factorías pertenecientes á negociantes de diferentes naciones, y el comercio en estos últimos años ha llegado á adquirir gran importancia, exportándose principalmente aceite de palma, semilla de sésamo, almendras de coco, algo de marfil y algodón; la importación se reduce á bebidas espirituosas, tabaco, armas, pólvora y efectos de quincalla. La c. se divide en dos partes: el barrio de los negros, al N., hacia la laguna, y el europeo del S., donde hay bonitas casas rodeadas de jardines é iglesias de varias sectas. En 1874 el territorio de Lagos, comprendido entre Badagri y Leckie, fué incorporado al gobierno de la Costa de Oro.

LAGOSTA ó LAHOSTO: *Geog.* Una de las islas Dálmatas, Austria-Hungría, sit. en la extremidad meridional del archip., al O. de la isla Meleda y al S. de Curzola, de la que está separada por el Canal de Lagosta; 1200 habits. Produce algún vino y aceite, pero la principal ocupación de sus habits. es la pesca. La principal localidad de la isla cerca de la costa N. es *Lagosta* ó *Lastovo*.

LAGOSTEIRA: *Geog.* Ensenada en la costa de la prov. de la Coruña, entre Corcubión y Finisterre. Empieza en la punta del Sardiñeiro, sigue un trozo de costa de 6 cables de long., casi recto y en dirección del O., tan escarpado como la costa anteriormente descrita, y termina en la punta del Alba. Aquí se abate para dar principio al arenal de Lagosteira, que, girando para el O. y S.O., fenece en la punta de San Roque, distante 1,1 milla de la del Alba; entre la punta de Sardiñeiro y la del Alba hay una playa lla-

mada Coido de Talón, en cuya enfilación está el mejor fondeadero para vientos del primero y cuarto cuadrantes. La playa de Lagosteira es limpia hasta las inmediaciones de la punta de San Roque, pues ésta despide restinga en dirección del N.E. de unos 3 cables de long., y además hay algunos rodales de piedra que se apartan bastante de esta parte de costa. El fondeadero de Lagosteira es el mejor y más abrigado de los fondeaderos que hay fuera de la ria de Corcubión para vientos del N.O. al N.E. Este sitio puede frecuentarse en verano, que es la estación de Nordestes; en invierno deberá preferirse siempre la ría de Corcubión para abrigarse de los vientos de la parte del N., y cuando en verano se fondee en Lagosteira deberá estarse con la debida precaución para abandonar el fondeadero desde el momento que se nota cambio de tiempo. Un riachuelo llamado río Grande desagua en la ensenada casi por el centro de la playa de Lagosteira; por su parte del N.E. está la aldea de Mallas, y más al N. se ve diseminada la aldea de Vigo. Otro riachuelo denominado río Blanco vierte igualmente sus aguas en la ensenada, á unos 2,5 cables más al S.O. del anterior; entre ambos riachuelos se halla la aldea de Caselas. Por la parte meridional del río Blanco se ven las aldeas de San Martín de Arriba y San Martín de Abajo.

LAGOSTELLE: *Geog.* V. SAN JUAN DE LAGOSTELLE.

LAGOSTERNA (del gr. λαγώς, liebre, y στέρνον, pecho): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, tribu de los carábidos. Comprende una sola especie que vive en el Cabo de Buena Esperanza.

LAGOSTÍN: m. LANGOSTÍN.

LAGOSTO: m. ant. LANGOSTA.

LAGOSTOMÍDEOS (de *lagostomo*): m. pl. *Zool.* Familia de roedores fósiles.

En los lagostomídeos las patas posteriores son más largas que las anteriores; dedos poco numerosos; los metatarsianos no aparecen soldados entre sí. Se hallan caracterizados también por tener $\frac{4}{4}$ molares con laminillas transversas.

De esta misma familia existen hoy algunas especies vivas en la América del Sur, que es donde precisamente se han encontrado los restos más característicos de las especies fósiles.

LAGOSTOMO (del gr. λαγώς, liebre, y στόμα, boca): m. *Zool.* Género de la familia lagostomídeos, orden roedores, clase mamíferos. Las especies comprendidas en el género lagostomo (*Lagostomus*) se parecen más á las chinchillas que á los lagotidos y se distinguen por los siguientes caracteres: cuerpo robusto con cuello corto y el lomo marcadamente arqueado; las piernas posteriores son robustas y una mitad más largas que las anteriores, terminando estas últimas con cuatro dedos y las otras sólo con tres; la cabeza voluminosa, redondeada, aplanada en la parte superior y mofletuda; hocico corto y obtuso. En los labios y mejillas hay cerdas extrañamente ásperas, que más bien parecen hilo de acero que pelos formados de masa córnea; poseen gran elasticidad y suenan cuando se pasa la mano por ellas.

El mostacho es cerdoso, espeso y elástico; las orejas medianas, estrechas, sin pelo y terminando en punta algo roma; los ojos de regular tamaño y algo separados; la nariz peluda; el labio superior muy hendido; las uñas cortas, casi ocultas por los pelos en las patas delanteras, y más largas y fuertes en las posteriores. Las plantas de estas últimas son velludas en su mitad anterior, pero peladas y callosas en la posterior; las de los pies delanteros están completamente desnudas. Los molares, con excepción de los dos últimos superiores, tienen dos hojas de esmalte; los citados últimos, tres.

El cuerpo está cubierto de pelo espeso cuyo tinte dominante es gris pardo, bastante obscuro por encima; una faja ancha y blanca corre sobre el hocico y la mejilla; en la cabeza el colorido se presenta un poco más gris que en los costados; las piernas son más blancas en las extremidades y por la parte interior, y la cola está salpicada de manchas blancas y pardas. Algunas variedades de esta especie se ofrecen á nuestras observaciones: la más común presenta un color gris rojizo, con tintes negros en el lomo; el vientre es blanco; una faja pardo rojiza le atraviesa la mejilla; el hocico es negro y la cola de color castaño obscuro; su longitud es de 0m,50; la de la cola de 0m,18.

El lagostomo, conocido también y más generalmente con el nombre de vizcacha, habita la región oriental de los Andes y actualmente las pampas, desde Buenos Aires hasta la Patagonia. Se la veia también en el Paraguay antes de que el cultivo de los campos se extendiera tanto como hoy.

Donde vive aún este animal aparece muy numeroso, y no se pueden atravesar ciertos puntos sin ver manadas enteras junto á los caminos. Habita los lugares más desiertos y áridos, aunque también se aproxima á las casas; el viajero que encuentra un gran número de vizcacheras, como se llaman sus guaridas, sabe ya que no debe estar lejos de algún establecimiento de colonos españoles. En las llanuras áridas, donde se hallan cuando más algunas escasas plantas, es donde fijan su residencia las vizcachas, formando en común guaridas muy extensas, cerca de los jarales ó de los campos en cultivo. En estas madrigueras hay un gran número de galerías, que suelen tener de cuarenta á cincuenta aberturas, y están divididas en muchos compartimientos, según las familias que deben alojarse. Ocho ó diez de éstas residen en una misma guarida, pero sucede á menudo que algunos individuos la abandonan y abren una nueva cerca de la primera, hecho que ocurre también cuando el buho de las cavernas se introduce en la madriguera de la vizcacha para vivir en ella. Las vizcachas son muy aseadas y se alejan al momento cuando un intruso no respeta esta cualidad.

A esto se debe que el terreno aparezca completamente minado muchas veces en una extensión de varios kilómetros cuadrados.

La familia permanece oculta en su madriguera todo el dia; al ponerse el sol sale una vizcacha, y luego otra y otra, y llegada la hora del crepúsculo se ve ya un grupo numeroso á la entrada de las guaridas. Después de asegurarse de que todo está tranquilo, la manada comienza á recorrer los alrededores de la guarida común; las vizcachas retozan entre sí, y óyense sus gruñidos á cierta distancia. Restablécese por último el silencio, porque llega la hora de comer, y entonces devoran aquellos animales todo cuanto encuentran de hierbas, raíces y cortezas. Si hay campos en las inmediaciones dirígense á ellos y los saquean; pero como animales muy prudentes, nunca olvidan velar por su seguridad. Uno ú otro se pone derecho para mirar alrededor; al más leve ruido toda la manada emprende la fuga gruñendo y se refugia en las guaridas. Su temor es tal que, hallándose en el fondo de ellas, continúan sus chillidos.

Goering no oyó nunca á las vizcachas producir sonido alguno cuando huyen, pero cada vez que se acercaba á una madriguera llamábanle la atención los que emitian los animales refugiados en ella.

Por sus movimientos parécense mucho las vizcachas á los conejos, aunque son mucho menos ágiles que éstos. Distínguense por su carácter alegre y juguetón: en sus excursiones retozan de continuo, se persiguen entre sí y saltan una sobre otra, etc. A semejanza del chacal y del zorro de la América del Sur, tienen la singular costumbre de acumular á la entrada de sus guaridas todo cuanto recogen; encuéntranse en aquellos montones huesos, retoños, estiércol de vaca y una porción de objetos que no pueden serles de ninguna utilidad.

Cuando los gauchos han perdido alguna cosa se dirigen á las vizcacheras más próximas, seguros de encontrar lo que les falta. Estos animales no guardan nada en el interior de sus madrigueras, ni aun el cadáver de sus semejantes. Es dudoso que almacenen provisiones y se alimenten de ellas durante la estación rigorosa; sólo un antiguo naturalista hace mención del hecho.

La voz de las vizcachas es desagradable: consiste en una especie de ronquido ó gruñido que no podría definirse fácilmente.

Nada se sabe positivo respecto á la reproducción: la hembra debe parir de dos á cuatro hijuelos, que son adultos al cabo de dos ó cuatro meses; pero Goering no ha visto nunca hembras que tuvieran más de un hijuelo. La madre le conserva á su lado, le cuida con afectuosa ternura y le defiende valerosamente. El citado naturalista hirió una vez de un tiro á una hembra y á su hijuelo; éste cayó, pero la madre, que no estaba herida mortalmente, quiso llevarse á su hijo al aproximarse Goering, y comenzó á dar vueltas alrededor, como si la desesperase ver la inutilidad de sus esfuerzos. Cuando el cazador estuvo cerca levantóse de manos el animal, dió un salto y se lanzó sobre su enemigo, chillando con tal fuerza que Goering se vió en la precisión de rechazarle á culatazos. Al reconocer el animal que todo era inútil y que no podia salvar á su hijuelo retiróse á su madriguera, pero lanzando al cazador miradas que expresaban á la vez el temor y la cólera.

La vizcacha tiene enemigos naturales: el cóndor se alimenta de su carne; los perros salvajes y los zorros la cazan con empeño, y el oposum la persigue hasta en sus madrigueras. Es verdad que la vizcacha se defiende valerosamente contra sus enemigos fuertes; disputa con los perros, lucha con el oposum, y hasta muerde al hombre en los pies. A pesar de los destrozos que ocasionan estos animales, su número no disminuiria si no les alejase cada vez más la extensión progresiva del cultivo, pues cuando el hombre toma posesión de un terreno conviértese en el más temible enemigo de estos roedores.

Persíguese á la vizcacha menos para adquirir su piel y su carne que para impedirle que mine demasiado el terreno. En efecto, es peligroso pasar á caballo por los sitios donde hay muchos de estos animales, porque los pies del cuadrúpedo se hunden en las numerosas galerías que se hallan casi á flor de tierra, y puede desbocarse, si no se cae ó se rompe una pierna.

Como las vizcachas acostumbran á estar donde se cria una especie de melón silvestre y amargo que les sirve de alimento, al ver los indígenas este fruto coligen que debe encontrarse cerca alguno de aquellos roedores. Su planta indica, por lo tanto, que el sitio es peligroso y que debe pasarse por otra parte. Los gauchos, á quienes no gusta verse detenidos en su carrera, aborrecen por consiguiente á las vizcachas, y se valen de todos los medios para alejarlas. Queman la hierba cerca de sus madrigueras, ó bien las inundan completamente para obligar á los animales á salir, en cuyo caso son cogidos por los perros, adiestrados para esta cacería.

Goering asistió á una de éstas: abrióse una zanja que, partiendo de la orilla de un canal, llegaba hasta las vizcacheras, y por ella se hizo penetrar el agua. Transcurrieron varias horas antes de que la guarida estuviese llena, y no se oyeron al principio más que los acostumbrados gruñidos de estos animales, hasta que por fin les obligó el agua á salir. Aparecieron entonces á la entrada de su madriguera, pero al ver á los cazadores y á los perros volvieron á meterse dentro gruñendo. Poco después, y como quiera que el agua subía siempre y aumentaba el peligro, viéronse las vizcachas obligadas á emprender la fuga. Lanzáronse al instante los perros en su persecución y verificóse una cacería curiosa, en la que acabaron por sucumbir todos los roedores, uno tras otro, á pesar de su defensa desesperada. Goering ha visto á varios individuos arrastrar á la madriguera los cadáveres de sus semejantes; cierto día mató uno de un tiro á corta distancia, mas antes de que llegase había desaparecido el cuerpo en las galerías de la guarida subterránea.

También se matan vizcachas al acecho, y se cogen con lazos colocados á la entrada de sus agujeros. Los indios abrigan la creencia de que una vizcacha encerrada en su guarida no puede salir si sus compañeras no van á libertarla, y por eso tienen la costumbre de tapar todas las salidas cuando descubren una vizcachera y se proponen coger los individuos que en ella puede haber. A fin de impedir que las vizcachas reciban auxilio dejan un perro atado junto á la guarida, mientras van á buscar lazos, redes y hurones. Esto se explica muy fácilmente, pues las vizcachas, viendo al perro delante de su guarida, se guardan bien de salir, y de este modo el indio logra su fin. Las otras vizcachas no tienen nada que ver con eso. Las vizcachas se domestican muy pronto, se cogen pequeñas y se pueden conservar sin dificultad.

Los indios comen la carne de la vizcacha y utilizan su piel.

LAGOTEAR: n. fam. Hacer halagos y zalamerías para conseguir una cosa. U. t. c. a.

LAGOTERÍA: f. fam. Zalamería para congraciarse con una persona ó lograr una cosa.

... una mano de charol,
Digámoslo así, daría
Más realce y esplendor
A esas formas elegantes
Y á esa innata discreción...
—¡Eh! Menos LAGOTERÍAS,
Que yo no gusto... etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

LAGOTERO, RA: adj. fam. Que hace lagoterías. U. t. c. s.

LAGÓTIDO (del gr. λαγώς, liebre, y οὖς, ὠτός, oreja): m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los roedores, familia de los lagostómidos. Se caracteriza este género por sus orejas largas, cabeza mediana, cuerpo robusto, patas anteriores cortas, las posteriores muy desarrolladas, con cuatro dedos en cada una de ellas, y la cola tan larga como el cuerpo y poblada de abundante pelo.

Habitan estos animales en las grandes mesetas situadas á gran altura, inmediatamente por debajo de la región de los nieves eternas, en los Andes peruanos, á una altura de 4 á 5000 m. de elevación sobre el mar.

La más notable de sus especies es el *Lagótido de Cuvier (Lagotis Cuvieri)*, animal muy parecido al conejo por su talla y proporciones, pero del que desde luego se distingue fácilmente por sus patas posteriores sumamente desarrolladas y su



Lagótido

larga cola cubierta de pelo. Las orejas tienen unos 0^m,08 de largo, son redondeadas en su punta y se presentan un poco arrolladas, son poco pelosas, y únicamente en el borde presentan una línea de pelos largos y sedosos. El pelo que cubre su piel es largo, sedoso y abundante, muy propio para abrigar á animales que viven á tal altura.

Estos pelos son largos en la base y en la punta y amarillentos en el centro; así que resulta un tono de color gris para todo el animal, más amarillento en los costados y más obscuro en el dorso. En el vientre y en la cara interna de las patas los pelos son cortos y amarillos, y los de la parte superior de la cola más obscuros hasta la punta, en que forman una gran borla casi negra. Las cerdas que tiene alrededor de la boca son fuertes, largas y de color negro.

Se les encuentra en las regiones montañosas del Perú, son animales muy ágiles y vivaces que viven formando sociedades poco numerosas y se albergan entre los huecos de las peñas. Son muy tímidos y, al modo de las liebres, no salen á hacer sus correrías en busca de alimento sino al anochecer; el menor ruido los asusta y se refugian en su madriguera. Para comer lo hacen sentados sobre sus tarsos y apoyados en su larga cola, y generalmente, más que correr, suelen andar á saltos sobre su patas posteriores. Su alimento principal son raíces y frutos, y parecen preferir los bulbos de ciertas liliáceas, como les sucede á las chinchillas. Respecto á su reproducción no se sabe gran cosa; parece que durante gran parte del año las crías se suceden rápidamente.

LAGOTRICE (del gr. λαγώς, liebre, y θρίξ, cabello): m. *Zool.* Género de la familia cebídeos, suborden platirrinos, orden monos, clase mamíferos. Las especies del género lagotrice *(Lagothrix)* se caracterizan por tener formas robustas; cabeza grande y redonda; ojos pequeños y vivos y orejas pequeñísimas, cubiertas de pelo exterior é interiormente; las extremidades gruesas, y proporcionadas las manos y los pies; cola tan larga como el cuerpo, muy robusta y sin pelo por abajo; las uñas de los dedos pulgares completamente llanas y aplanadas las de las demás; pelo suave y lanoso, que cubre su cuerpo formando en el pecho una especie de crin. Es notable sobre todo por la robustez de su estructura, cuya singularidad se destaca más al ver su esqueleto, por los dientes caninos llenos de estrías y por su pelaje. Varios naturalistas consideran las pocas especies que han sido descritas como variedades de una, ó lo más de dos especies. Habitan los bosques del río Amazonas, de las márgenes del Orinoco y del Perú. Viven en manadas sobre los árboles; son afables; se alimentan de frutos y emiten un aullido ronco y sordo. La especie más notable de este género es el *Lagothrix Humboldtii*, que cuando adulto es casi tan grande como el aullador. Bates dice que la longitud del macho de esta especie es de 0^m,70 y la de la cola de 0^m,68. Un macho vivo y medio adulto que midió tenía desde la punta de la nariz hasta la base de la cola 0^m,51; ésta media 0^m,60; los brazos 0^m,29; las piernas tenían las mismas dimensiones; las manos, lo mismo que los pies, 0^m,115 de largo. El pelo suave y lanoso es más largo en la cola, los muslos, la parte superior de los brazos y en el vientre; en el pecho toma la forma de crin; el centro del vientre y las caderas están casi desnudos; sobre la cabeza el pelo parece cortado, si bien no es mucho más corto que en las espaldas; la dirección del pelaje es en los antebrazos de abajo arriba, lo mismo que en los muslos. La cara, dorso de las manos y de los pies, las palmas y las plantas, la región desnuda de la cola y la lengua son del color de los negros, es decir, negro un poco subido; los ojos son pardo obscuros, con el blanco muy turbio; el pelaje de la parte superior de la cabeza es negro mate; el de las muñecas negro gris; sobre la nuca un poco más claro; sobre el medio del vientre negro mate, todo el tronco gris obscuro, siendo en este sitio cada pelo claro en su base, después más obscuro en forma de anillo y blanquizco en la punta; en los antebrazos y muslos este color decae, siendo la parte media y la raíz de los pelos más obscuras; en la punta de la cola el color pasa á pardo claro. Los individuos adultos tienen el mismo aspecto.

Según Tschudi, el lagotrice habita en manadas los bosques, pero á veces se le encuentra también solo.

«Cuando una manada ha elegido en alguna de sus expediciones un lugar para descanso, resuena de pronto su aullido monótono y sordo, que, sin embargo, no es tan desagradable como el del aullador.

»Entonces cada mono se divierte á su manera; la mayor parte de ellos se sientan cómodamente entre las ramas para tomar el sol; otros cogen frutas y otros juegan y se divierten. Debe decirse que no se ha observado en estos monos la afabilidad que Humboldt les atribuye; al contrario, se les ha visto más malignos, insolentes é indecentes que todas las otras especies. Muchas veces son atrevidos, y persiguen hasta grandes distancias á los indios, que van á buscar frutas á las plantaciones limítrofes de la selva virgen para venderlas en los valles de la montaña, acometiéndolos de tal modo que los indios se ven obligados á defenderse á pedradas.

»Trepan más lentamente que los sajús y más aún que sus congéneres los ateles; sus movimientos son pesados y á compás, sobre todo cuando se suspenden de un árbol y se balancean mucho tiempo antes de coger otra rama. Apenas heridos caen al suelo, probablemente á causa de su considerable peso; los ateles, que son más delgados y más ligeros, no caen sino rara vez, pues en su agonía se agarran convulsivamente con la cola á una rama y quedan, aun después de muertos, suspendidos muchos días. El barrigudo no huye cuando se encuentra en el suelo, sino que se pone de espaldas contra un árbol y se defiende con manos y dientes hasta el extremo, si bien el cazador, más fuerte que él, le vence muy pronto. Muchas veces lanza el mono, en tan apurado trance, un grito agudo, probablemente para llamar en auxilio suyo á sus compañeros, pues éstos empiezan en seguida á descender de los árboles para ayudar á su camarada. Pero un segundo grito, muy diferente del primero corto, fuerte y sordo, un grito de agonía, sucede al otro, y toda la manada se dispersa precipitadamente, buscando su salvación en la huída. La carne del barrigudo tiene un gusto desagradable; es seca y dura.»

Bates dice que el barrigudo es muy perseguido por los indios, precisamente por la excelente calidad de su carne. El animal es muy frecuente en los bosques de los territorios altos y raro en las cercanías de los pueblos, cosa que se explica muy bien en vista de la continua persecución á que está expuesto.

«Su comportamiento en cautividad, añade Bates, es serio; su ser afable y confiado, como el de los ateles. Por estas cualidades el barrigudo es muy buscado por los educadores de animales, pero le falta la resistencia vital del ateles, y pocas veces soporta el viaje por el río hasta Pará.» Mas es raro que llegue vivo á Europa. En las listas del Jardín Zoológico de Londres se le encuentra citado una sola vez; en otros jardines zoológicos se le ha buscado en vano durante muchos años.

Tiene todas las cualidades de los ateles, su fidelidad y su sumisión aún es más alto grado; demuestra con sus gestos cuánto le gusta tratar con un hombre después de haber tratado mucho tiempo con los otros monos compañeros de jaula. Para con sus camaradas, los cercopitecos y sajús, se muestra también más amable y sufre benignamente toda clase de provocaciones y hasta se deja reducir á jugar con ellos, pero parece considerarlos como criaturas subordinadas, al paso que en el observador ve al hombre, al ser superior, en presencia del cual adopta en seguida el papel del favorito acariciado.

La seriedad y la tranquila dignidad que se observa en el comportamiento de este mono se notan también en sus movimientos; son prudentes y determinados, nunca precipitados ó vehementes, pero tampo lentos, pesados ó torpes. El barrigudo trepa con la mayor seguridad, busca, antes de dejar un sitio, otro lugar seguro, y hace uso muy frecuente de su enroscada cola. También puede saltar grandes distancias, corre bastante bien y hace gala de una gracia, ligereza y habilidad de que no se le creería capaz. Además parece que cualquiera actitud le es indiferente, propia y cómoda; sea que se sostenga con la cola sólo, con ella, los pies y manos, con aquéllos ó con ésta sola; sea que se mueva cabeza arriba ó cabeza abajo, para él todo es igual. Graciosísimo es su aspecto cuando, suspendido por la cola, trabaja con sus manos y pies, jugando con cualquier objeto ó divirtiéndose con sus compañeros. Cuando descansa, y quizá también cuando duerme, se acurruca como los otros ateles, pero también le gusta mucho echarse de lado, con la cola entre las piernas y la cabeza reposando en la punta enroscada de la misma; como si estuviera sobre una almohada, se cubre la cara con los brazos, cierra los ojos y la estrecha contra el codo. Al contrario de los ateles y sajús, que continuamente gimen ó dejan oir de cualquiera otra manera su voz, el barrigudo es muy silencioso. En cuanto al alimento no es exigente: come lo que todos los otros monos. Su extraordinaria afabilidad y tolerancia se nota también cuando come, y eso que entonces estas cualidades le son más contrarias que favorables. A pesar de eso parece que no se enfada con sus compañeros cuando le quitan la comida.

LAGRAN: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Villaverde, p. j. de Laguardia, prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 517 habits. Sit. en un llano pedregoso, en parte rodeado de montes, cerca de la prov. de Burgos. En su término nace el río Ega. Cereales, avellana, cáñamo y hortalizas. Por el fuero de Laguardia se sabe que esta v. existía ya en 1164, si bien se la daba el nombre de Lagral. Se han encontrado en ella algunas antigüedades romanas, y dió nombre á un marquesado, concedido por Felipe II á D. Gonzalo Mejía Carrillo.

LAGRANGE: *Geog.* Condado del est. de Indiana, Estados Unidos, sit. al N.E. del est., en el límite del Míchigan y en la vertiente del lago. Lo cruza de S. á N. el f. c. de Fort-Waine á Kalamazoo; 960 kms.² y 16000 habits. Cría de ganados.

– LAGRANGE (JOSÉ LUIS, *conde de*): *Biog.* Célebre geómetra. N. en Turín á 25 de enero de 1736. M. en París á 10 de abril de 1813. Era individuo de una familia francesa oriunda de Turena, á la que pertenecía Descartes. Manifestó desde joven su aptitud para el análisis matemático y su ardor para el estudio. A los diecinueve años enseñaba Matemáticas en la Escuela de Artillería de Turín, y á los veintidós era uno de los fundadores de la Academia de Ciencias de aquella ciudad. Resolvió la cuestión propues-

ta por Eulero, y ahora conocida con el nombre de *Cálculo de variaciones*; tuvo desde entonces íntimas relaciones con Dalembert y con Eulero, que comentó por sí mismo la obra del joven geómetra. En 1764 alcanzó el gran premio propuesto por la Academia de Ciencias de París, por su teoría de la *Libración de la Luna*, y, en 1766, por su teoría de los *Satélites de Júpiter*. Entonces fué nombrado director de la Academia de Berlín, sustituyendo á Euler, que fué llamado á San Petersburgo. Después de la muerte de Federico II, cansado de vivir en Prusia, se estableció en París (1787), donde la Academia de Ciencias, de la que era socio, le nombró *pensionista veterano*, y en seguida publicó su *Mecánica analítica*. Durante la Revolución vivió retirado, pero tomó parte en el establecimiento del sistema métrico. Fué profesor de la Escuela Normal y de la Politécnica, y publicó para ésta última la *Teoría de las funciones analíticas* (1797), la *Resolución de las ecuaciones numéricas* (1798), etc. Perteneció á la Junta de las Longitudes. Napoleón le nombró senador, gran oficial de la Legión de Honor y conde del Imperio. Su cuerpo se llevó al Panteón. Además de las obras citadas, sus principales títulos de gloria son: *Ensayo de un nuevo método para resolver el problema de los tres cuerpos* (1772); *Memoria acerca de la teoría de las variaciones de los elementos de los planetas* (1808); *Tratado de la resolución de las ecuaciones numéricas de todos los grados*; muchas Memorias en las colecciones de las Academias de Turín, Berlín y París, en el órgano de la Escuela Politécnica, etc.

– La Grange (Adelardo Blas Francisco Le Lievre de): *Biog.* General francés, marqués de Fourilles. N. en París en 1766. M. en 1833. Coronel de dragones durante la Revolución, peleó gloriosamente en Valmy. Como noble, fué preso en 1793. En 13 de vendimiario combatió á la Convención, uniéndose después al primer cónsul. Hizo la mayor parte de las campañas del Imperio; llegó á general de división después de la batalla de Essling; gobernó con integridad el Austria Alta en 1809; le confiaron muchos mandos hasta 1814, y se contó entre los pocos que permanecieron fieles á Napoleón después de su abdicación en Fontainebleau. Desde 1815 mandó la 20.ª división militar.

– La Grange (José, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en Saint-Perserre en 1763. M. en París en 1836. Empezó á servir en los días de la Revolución; acompañó á Bonaparte á Egipto siendo general de brigada, y á su regreso fué nombrado inspector general de la gendarmería. Ascendió á general de división en 1800, y en 1801 se le confirió el mando de la división militar de Caen. En 1805 pasó á la cabeza de algunas tropas á atacar las colonias inglesas y á socorrer á Santo Domingo, sitiado por los negros. Vuelto á Francia, se le dió el mando de una división del ejército del Norte, hizo la campaña de Prusia, y á fines de 1806 se le confirió el gobierno general de Hesse, después de ocupado el territorio por las tropas francesas. Entró luego al servicio del rey de Westfalia, que le nombró Ministro de la Guerra y jefe de su Estado Mayor en septiembre de 1807, y en 1808 pasó al ejército de España. La última campaña que hizo fué la de 1814, dejando memoria de su heroico denuedo en el combate de Champ-Aubert, donde recibió un balazo en la cabeza. Fué éste el último tributo que pagó á su patria, pues desde entonces vivió constantemente retirado en su hermosa hacienda de Dangú, hasta que en 1818 le comprendió el Real decreto de 22 de julio en la nueva planta del Estado Mayor general del ejército como inspector de la gendarmería real.

– La Grange (Carlos): *Biog.* Político francés. N. en París en 1804. M. en 1857. Sirvió en el cuerpo de artillería de marina hasta 1829; tomó parte en la revolución de 1830; distinguióse por su ardor republicano, en Lyón, en 1834; en París en la causa de los acusados de abril ante la Cámara de los Pares (1848), y en la revolución de febrero, en la que dicen provocó los terribles fusilamientos del boulevard de Capuchinos. Fué en París gobernador del Hotel de Ville, y elegido representante por el departamento del Sena (1848 y 1849); preso en 2 de diciembre de 1851, y expulsado de Francia, pasó á Inglaterra y murió en la Haya.

– La Grange Chancel (Francisco José de Chancel, *llamado de*): *Biog.* Poeta dramático francés. N. en el palacio de Antoniat, cerca de Perigueux, en 1677. M. en el mismo palacio en 1758. Fué un niño precoz que hacía versos sobre cualquier tema, tragedias y sátiras. Llamado á la corte y presentado á Luis XIV, entró de paje en casa de la princesa de Conti y recibió los consejos y lecciones de Racine. En 1694, su tragedia *Aderbal* fué muy aplaudida, y desde entonces se acreditó en la corte y en el teatro, donde dió: *Orestes* y *Pílades* (1697); *Meleagro* (1699); *Atenaída* (id.); *Amasis* (1701); *Alcestes* (1703); las dos óperas *Medusa* y *Casandra*, después *Ino* y *Mélicerta*, su mejor obra (1713). Intimamente unido con el duque de La Force, se indispuso después con él, y quejoso del regente porque no le había apoyado, se unió á los descontentos de la *conspiración de Cellamare*, escribió unas odas crueles contra el príncipe, y las esparció manuscritas bajo el título de *Filípica* (1720). Fué encarcelado en las islas Santa Margarita; se escapó; pasó á Cerdeña, España y Holanda, hasta que, después de morir el duque de Orleáns, pudo volver á Francia, donde hizo representar los *Juegos olímpicos*, tragi-comedia, y *Erígone*, tragedia. Entonces se ocupó de Historia, y quiso probar que el *Hombre de la máscara de hierro* era el duque de Beaufort. Compuso muchas otras tragedias que no pasan de medianas. Sus *Obras completas* se publicaron en 1734-35 (4 t. en 12.°), y 1758 (5 t. en 12.°).

– La Grange de Arquien de Montigny (Francisco de): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en 1554. M. en 1617. Educado con Enrique III, entró á su servicio. Después favoreció á Enrique IV. Se batió en Ivry, en Aumale, frente á Ruán, en Fontaine Francesa y en Amiéns. Fué muchas veces gobernador, Teniente General en 1610, y mariscal en 1616.

LAGRANJA: *Geog.* Pueblo de la prov. de Sámar, Filipinas; 3 259 habits. Sit. en la costa O., al N., frente á la isla de Puercos ó Dalupiri.

LAGRENÉE (Luis Juan Francisco): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1724 ó 1725. M. en la misma capital en 1805. Discípulo de Carlos Vanloo, ganó el primer premio de Pintura en Francia, y pasó luego á estudiar á Italia. Recibido en la Academia de Pintura en 1775, fué llamado á San Petersburgo por la emperatriz Isabel (1760-63), quien le nombró director de la Academia de Bellas Artes, y después dirigió en Roma la Academia Francesa. Le han llamado el *Albano francés* por la frescura de su colorido y la gracia voluptuosa é incitante de sus composiciones, pero le han reprochado su molicie y poca invención. Se citan de él: *Deyanira arrebatada por el centauro Neso*; *La viuda de un indiano*; *Alejandro consolando á la familia de Darío*; *La muerte del delfín*; *La casta Susana*; *Ceres enseñando la Agricultura á Triptolemo*; *Sara y Agar*; *La Virgen con los ángeles*, etc. El grabado ha reproducido varias de estas obras.

– Lagrenée (Juan Jacobo): *Biog.* Pintor francés, hermano de Luis. N. en París en 1740. M. en la misma capital en 1821. Discípulo de su hermano, completó su educación artística en Italia. Marchó con Luis á Rusia, y, de regreso en París, ingresó en la Academia de Pintura, que no tardó en nombrarle profesor. Sus cuadros, débiles en la concepción y no muy buenos por el colorido, tienen, sin embargo, algunas cualidades estimadas, sobre todo los pequeños. Empleado algún tiempo en la manufactura de Sèvres, causó con sus dibujos una afortunada revolución en las formas y adornos de los vasos de aquella manufactura. De sus cuadros se recuerdan: *San Pablo predicando en el desierto*; *Bautismo de Jesucristo*; *Albino huyendo de Roma con su familia*; *Martirio de San Esteban*, etc.

LAGRIA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, familia de los traquélidos, tipo de la tribu de los lagrinos.

Este género de insectos se halla caracterizado por tener la cabeza y el coselete más estrechos que el abdomen; antenas filiformes, distantes, á menudo casi granujientas ó algo más gruesas en su extremo, variables según los sexos y colocadas por encima de los ojos, que afectan la forma de media luna; labio entero ó poco menos; palpas maxilares terminadas por un artejo triangular.

El género lagria comprende unas cincuenta especies distribuídas por todos los puntos del globo. Las lagrias tienen el cuerpo cubierto de pelos gruesos. A menudo los dos sexos difieren tan notablemente por su forma y dimensiones que se les podría considerar como especies distintas.

Casi todos esos insectos viven á expensas de las hojas de los árboles y arbustos; su vuelo es ágil y rápido. A esto se reduce cuanto se sabe acerca de dichos insectos, cuyas larvas apenas han sido estudiadas.

LÁGRIMA (del lat. *lacrŷma*): f. Cada una de las gotas del humor que segrega la glándula lacrimal, y que superabunda y vierten los ojos por causas morales ó físicas. U. m. en pl.

> ¡Oh rey de gloria, oh espejo de inocencia!
> ¿qué á ti con estos cuidados, qué á ti con el frío y desnudez, qué á ti con las LÁGRIMAS, qué á ti con el tributo y castigo de nuestros pecados?
>
> Fr. Luis de Granada.

> Tus LÁGRIMAS con Cristo pueden tanto,
> Que la menor lo enciende y enamora,
> Y á la culpa mayor deja anegada.
>
> B. L. de Argensola.

– Lágrima: fig. Gota de humor que destilan las vides y otros árboles después de la poda.

> En la Arabia también la oliva es dotada de una LÁGRIMA, con la cual se hace un medicamento, llamado de los griegos Inhemón.
>
> Jerónimo de Huerta.

– Lágrima: fig. Porción muy corta de cualquier licor.

> Para echar el vino en la copa, fué necesario vaciar el agua en la salva, y dióme vergüenza de vaciarla toda, con que vine á echar una LÁGRIMA de vino, porque no cabía más.
>
> Juan de Zabaleta.

– Lágrima: fig. Vino de lágrima.

– Lágrima de Holanda: Pedazo de cristal que, fundido y echado en agua fría, se templa como el acero, tomando la forma ovoide ó de pera. En tal estado se mantiene firme, mas en cuanto se le rompe la punta se reduce á polvo fino con una ligera detonación.

– Lágrimas de cocodrilo: fig. Las que vierte una persona aparentando un dolor que no siente.

– Lágrimas de Moisés, ó de San Pedro: fig. y fam. Piedras ó guijarros con que se apedrea á uno.

– Correr las lágrimas: fr. Caer por las mejillas de la persona que llora.

> Era tan grande el sentimiento y consideración que en aquel santísimo sacrificio tenía de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo... que le *corrían las* LÁGRIMAS hasta el suelo.
>
> Fr. Hernando del Castillo.

– Derramar lágrimas: fr. Llorar.

> De manera, que no manaron tanto las LÁGRIMAS que *derramó* Pedro, de los ojos dél, como de los de Cristo.
>
> Rivadeneira.

– Deshacerse en lágrimas: fr. fig. Llorar copiosa y amargamente.

> Estuve por gran rato, que toda *me deshacía en* LÁGRIMAS, y entre mí misma con grande aflicción y fatiga.
>
> Santa Teresa.

– Lo que no va en lágrimas va en suspiros: expr. fig. y fam. con que se da á entender que unas cosas se compensan con otras.

– Llorar á lágrima viva: fr. Llorar abundantemente y con íntima pena.

> Aunque le vea
> *Llorar á* LÁGRIMA *viva*
> Y pedirme mil perdones,
> No haya miedo que le admita
> En mi casa.
>
> Bretón de los Herreros.

> – ¿Traes la carta de Inés?
> – *I lorando á* LÁGRIMA *viva*
> Me la entregó.
>
> Hartzenbusch.

– Llorar uno con lágrimas de sangre una cosa: fr. fig. Arrepentirse de ella angustiosamente ó padecer profundo dolor, como consecuencia de haberla ejecutado.

– LLORAR LÁGRIMAS DE SANGRE: fr. fig. Sentir pena muy viva y cruel.

– SALTARLE, Ó SALTÁRSELE, Á UNO LAS LÁGRIMAS: fr. Enternecerse, echar á llorar de improviso.

– LÁGRIMA: *Fisiol.* y *Patol.* En circunstancias normales, la cantidad de lágrimas es tal que basta y sobra para la lubrificación del ojo; parte de ellas desaparece por evaporación; la otra es arrastrada hacia las fosas nasales, contribuyendo á mantener humedecidas éstas.

La secreción lagrimal aumenta bajo la influencia de ciertas causas morales (alegría, dolor) ó de determinados agentes exteriores; siendo entonces las vías lagrimales insuficientes para la absorción de dicho líquido, las lágrimas rebosan por encima del borde libre de los párpados y se derraman en las mejillas, constituyendo el *llanto* (V. LLANTO). Por el contrario, durante el sueño disminuye esa secreción.

Las lágrimas tienen por objeto mantener el globo ocular, y sobre todo la córnea, en estado de lubrificación constante. Puestas en movimiento por la acción de los párpados, arrastran, ya el polvillo, ya los productos de descamación epitelial de la córnea. Estos cuerpos extraños y los glóbulos mucosos, arrastrados por las lágrimas, proyectan sobre las retinas ciertas sombras ligeras globulosas, aisladas ó reunidas, que constituyen el *espectro mocolagrimal*, y que se hacen más aparentes adaptando al ojo un vaso esférico de 4 á 8 pulgadas y mirando una luz viva, la de un mechero de gas por ejemplo.

Los puntos lagrimales, vueltos hacia el globo del ojo, reciben las lágrimas acumuladas en el ángulo mayor de éste. ¿Por qué mecanismo pasan las lágrimas á las vías lagrimales? Según muchos oftalmólogos, entre ellos Camuset, en virtud de una especie de succión ejercida por el saco. Las paredes de éste, próximas una á otra, se separan durante la contracción de los párpados; en efecto, una de esas paredes se halla adherida al hueso, mientras que la otra sigue el movimiento del movimiento palpebral interno, que se distiende en el momento de la oclusión. A ello se une un efecto análogo, producido por la contracción del músculo orbicular, uno de cuyos fascículos (músculo de Hoker) ensancha igualmente el saco lagrimal, resultando así un vacío, que las lágrimas vienen á llenar.

Descienden en seguida las lágrimas al canal nasal, desde donde son atraídas á las fosas del mismo nombre por el vacío relativo que producen los movimientos inspiratorios.

Las lágrimas están formadas por un líquido transparente, inodoro, ligeramente salado. Contiene cerca del 99 por 100 de agua, cloruro de sodio, fosfato de sosa y de cal, vestigios de algunas otras sales y pequeñísima porción de materia orgánica. En estado normal son ligeramente alcalinas: esta alcalinidad puede aumentar, ó ser reemplazada por una evidente acidez en la tisis, el reumatismo, las fiebres graves (Galezowski). Su color se hace algunas veces amarillo en la ictericia. Respecto á las lágrimas sanguinolentas, han sido observadas en jóvenes amenorreicas, predispuestas á hemorragias suplementarias, y también en sujetos escorbúticos, anémicos, predispuestos á extravasaciones sanguíneas por otras mucosas ó por diferentes puntos de la piel.

Cuando la secreción lagrimal se ha secado, bien por atrofia senil, bien por degeneración de la glándula, el globo del ojo, no estando ya lubrificado más que por el moco conjuntival, suele presentar un estado de sequedad relativa, nunca completa.

– LÁGRIMAS DE DAVID: *Bot.* Planta semejante á la caña, que florece por junio y julio, y de cuya simiente, que son unas bolitas muy duras, se hacen rosarios llamados por eso de LÁGRIMAS.

– LÁGRIMAS DE JOB: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Coix Lachryma*, género *Coix*, tribu falarídeas, familia Gramíneas, orden graminíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener: cañas llenas de medula, semicilíndricas en la parte superior, de tres á nueve decímetros según las localidades; hojas anchas, lineali-lanceoladas, lampiñas; nervio medio de color blanquecino; vaina muy corta; espignillas colgantes, sostenidas por un raquis ramoso generalmente; semillas blancas, lustrosas.

Planta originaria de la India, cultivada en los jardines y casi espontánea en las cercanías de Coín y Alhaurín, provincia de Málaga.

– LÁGRIMAS DE LA VIRGEN: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Allium roseum*, género *Allium*, tribu lilieas, familia Liliáceas, orden liliíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener: perigonio de seis sepálos dispuestos casi en forma de campana ó extendidos simulando una estrella; estambres libres, rara vez trabados, con los filamentos sencillos, sin dientes; espata de las piezas membranosas más corta que la umbela, capsulífera las más veces; hojas planas. Común en toda España y Portugal.

– LÁGRIMAS DE SALOMÓN: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Convallaria majalis*, género *Convallaria*, tribu asparageas, familia Liliáceas, orden liliíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser: planta de 15 á 20 centímetros, que por la fragancia de sus flores recibió el nombre de *Lirio de los valles*; cepa radical, delgada, rastrera, de la que sale un tallo bohordo, derecho, más corto generalmente que las hojas, rodeado en su base, como también los pecíolos, de muchas ramas membranosas; hojas radicales en número de dos, lanceoladas, largamente pecioladas; flores blancas, colgantes, dispuestas en racimo sencillo, unilateral y terminal; baya globosa de color rojo; semillas amarillas, ásperas. Habita en las peñas de Asturias, en la Peña Oroel, en Navarra, en Aragón y Cataluña, en el pinar de Hoyoquesero en Castilla la Vieja.

– LÁGRIMAS DE SAN PEDRO, BLANCAS: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Ornithogalum arabicum*, género *Ornithogalum*, tribu lilieas, familia Liliáceas, orden liliíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener: bulbo ovoideo, que lleva bulbillos generalmente en su base; tallo robusto de dos á tres decímetros, tan largo ó poco más corto que las hojas; éstas son lampiñas en forma de estoque, acanaladas, glaucas; flores blancas al abrir, pero finalmente amarillentas, sostenidas por pedúnculos delgados que van engrosando y enderezándose después de la fecundación, dispuestos en corimbo compacto; brácteas anchas, aovado-acorazonadas por su base, puntiagudas, más cortas que los pedúnculos; sépalos cóncavos, trasovado-oblongos, obtusos; los tres externos, y á veces los tres internos también, tridentados en su extremidad; caja trígona á manera de peonza, marcada con seis surcos, tres de los cuales son más profundos que los otros alternos. Crece en los Pirineos catalanes y en Portugal, cerros de Alcántara.

LAGRIMABLE: adj. Digno de llorarse.

LAGRIMACER: n. LAGRIMAR.

LAGRIMAL (de *lágrima*): adj. Aplícase á los órganos de secreción y excreción de las lágrimas.

– LAGRIMAL: m. Extremidad del ojo próxima á la nariz.

> El cual sirve también á la corrosión de los LAGRIMALES, y á las pesadas palpebras y ojos que siempre lloran.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> En los LAGRIMALES, junto á las narices, se hallan ciertas carnecillas, cuyo oficio es descargar los ojos y recoger las humedades.
>
> JUAN FRAGOSO.

– LAGRIMAL: *Anat.*, *Fisiol.* y *Patol.* Que se relaciona con la secreción de las lágrimas.

Aparato lagrimal. – Se compone: 1.° de una *glándula*, cuyos conductos excretores depositan las lágrimas en la superficie de la conjuntiva; 2.° de *órganos conductores*, que recogen el líquido lagrimal en esta membrana para transmitirlo á la fosas nasales, y que comprenden los *puntos lagrimales*, los *conductos lagrimales*, el *saco lagrimal* y el *conducto nasal*.

La *glándula lagrimal* se halla situada en la parte superior, anterior y externa de la cavidad orbitaria. Consta de dos porciones: una *orbitaria* ó glándula lagrimal principal, y otra *palpebral* ó glándula accesoria. La porción orbitaria tiene el volumen de una avellana, es convexa por su cara superior, cóncava por la inferior, que descansa sobre los músculos elevador del párpado y recto externo. Su borde posterior recibe la arteria y nervio lagrimales. Se halla contenida en una especie de estuche formado por un desdoblamiento de la aponeurosis órbito-ocular, y cubierta por la aponeurosis palpebral, el músculo orbicular y la piel. La porción *palpebral* se continúa por su borde posterior con la orbitaria; es aplanada y cuadrilátera. Situada entre la aponeurosis palpebral y la conjuntiva, su volumen es variable. Sus conductos excretores, en número de 3 á 5 para la glándula principal y de 2 á 3 para la accesoria, se abren en la superficie de la conjuntiva, en el ángulo superior externo del fondo de saco conjuntival.

Los *puntos lagrimales* están situados en la parte interna del borde libre de los párpados, en el vértice de los tubérculos lagrimales, dirigidos hacia atrás y aplicados sobre la conjuntiva bulbar. El punto *superior* se halla más adentro que el *inferior*: éste es más difícil de descubrir. Son circulares y formados por un anillo cartilaginoso; su diámetro es de cerca de un cuarto de milímetro; su abertura es elástica, aunque no posee, como algunos han creído, esfínter muscular, sino únicamente cartílago, tejido fibroso y una membrana mucosa.

Los *conductos lagrimales* se extienden desde los puntos lagrimales al saco del mismo nombre. Comienzan por una pequeña dilatación ampular, y después se tornan cilíndricos hasta su terminación, dirigiéndose primero de delante atrás y luego de fuera adentro. El conducto superior y el inferior representan dos arcos que abocan al mismo punto y se miran por su concavidad. Están más próximos á la conjuntiva que á la piel; su longitud es de unos 7 milímetros. Se abren en el saco lagrimal por un orificio común, y en casos excepcionales por dos orificios distintos.

Dichos conductos constan de dos túnicas. La *interna* ó *mucosa* se continúa por los puntos lagrimales con la de la conjuntiva; á veces ofrece pliegues perpendiculares á la dirección del canal. La túnica *externa fibrosa* está formada por la expansión del tendón del orbicular, que va á insertarse en seguida á los cartílagos tarsos. Por su parte posterior esta vaina da inserción al *músculo de Horner*.

El *saco lagrimal* se halla situado en el ángulo interno de la órbita, en el canal lagrimal. Su forma suele ser la de una pera invertida, con un angostamiento ó *cuello* en el punto en que se une al canal nasal. Su dirección es oblicua hacia abajo y adelante: su longitud varía de 11 á 13 milímetros y el diámetro de 3 á 5. Por delante el saco lagrimal está cruzado, cerca de su fondo, por el ligamento palpebral interno (tendón directo), y da inserción á algunas fibras del músculo longitudinal anterior. Aparece cubierto por el músculo orbitario, el tejido adiposo, la carúncula lagrimal y la piel del ángulo interno del ojo. Hacia fuera y atrás está costeado por el tendón reflejo del músculo orbitario y por el músculo lagrimal posterior ó músculo de Horner. Por dentro se apoya contra el fondo del canal lagrimal, que corresponde al meato medio de las fosas nasales.

En su parte externa el saco lagrimal está formado por una membrana fibrosa muy fuerte, que pertenece tan sólo á la pared antero-externa y que representa una dependencia del tendón del orbicular. En la parte interna se halla tapizado por una mucosa blanca ó sonrosada, provista de epitelio con pestañas vibrátiles. Esta túnica presenta varios repliegues transversales, de los cuales el más marcado *(válvula* de Beraud) se halla precisamente en el punto en que el saco se continúa con el canal nasal.

Hasta aquí cuanto parece interesante en la *anatomía del aparato lagrimal*.

Respecto á su *fisiología*, V. LÁGRIMAS.

Las *enfermedades del aparato lagrimal* pueden referirse á la *glándula* y á los órganos exteriores de las lágrimas ó *vías lagrimales*.

La glándula lagrimal sufre, con mayor ó menor frecuencia, *heridas*, *afecciones inflamatorias*, *tumores* y *alteraciones de la secreción*. Antes de decir algo acerca de esas enfermedades, conviene recordar ciertas consideraciones relativas á la exploración de dicha glándula. Su situación la hace inaccesible al tacto, en estado fisiológico. Si engruesa por una causa cualquiera se desarrolla hacia el lado de la órbita, y traspasa muy pronto el borde arbitario, como puede demostrarse fácilmente siguiéndola con el dedo. Volviendo el párpado superior se verá si los conductos excretores están enfermos ó infartados: entonces se dibujan bajo la mucosa, donde son invisibles en estado normal.

Las *heridas de la glándula lagrimal*, observadas algunas veces á consecuencia de lesiones traumáticas de la órbita, ofrecen poca gravedad; rara vez van seguidas de fístulas, como lo son las heridas de la glándula parótida. Si la herida interesa los canales excretores puede resultar una *verdadera fístula lagrimal* ó un tumor debido á la retención de las lágrimas.

Las *afecciones inflamatorias* de la glándula lagrimal son raras; se ha observado pocas veces la inflamación aguda ó crónica de la glándula seguida de verdadera *fístula lagrimal*. V. DACRIADENITIS.

La *fístula lagrimal* verdadera es también poco común. Se ha observado algunas veces después de un traumatismo ó de una operación que interese, ya la glándula lagrimal, ya sus conductos excretores. Su síntoma patognomónico es la existencia de un pequeño pistero que se abre ordinariamente sobre la cara cutánea del párpado superior. Fluye por él un líquido límpido idéntico á las lágrimas. El estado del ojo no está sensiblemente modificado; sucede, sin embargo, que el trayecto fistuloso se inflama y causa dolores.

El tratamiento consiste en cauterizar con el hierro candente, ó mejor con el lápiz de nitrato argéntico. Graefe cree que debe extirparse la glándula lagrimal, y Bowmann recomienda transformar la fístula externa en fístula interna.

Los *quistes* suelen ser debidos á la obliteración de uno de los conductos de la glándula lagrimal, á la retención de las lágrimas en este conducto y á su distensión consecutiva. Se ha negado la existencia de quistes desarrollados en la glándula misma; Warthon Jones asegura haber visto verdaderas bolsas hidatídicas.

Los *tumores sólidos* de la glándula lagrimal pueden ser la hipertrofia ó *adenoma*, el *sarcoma* y sus variedades, y el *cáncer*. Todos ellos son muy raros; por lo general no suele determinarse su naturaleza hasta que se les somete al examen histológico después de la extirpación. A veces causan la protrusión del ojo (Camuset) y hay fenómenos de diplopía. La visión llega á alterarse con el tiempo, y no desde el principio, como cuando los tumores nacen en el fondo de la órbita. La etiología de los tumores dacriadénicos es muy obscura: se les ha visto como consecuencia de un traumatismo, de una inflamación crónica, de un catarro diatésico. Su diagnóstico es difícil: pueden confundirse con los tumores orbitarios, y, como estos últimos, provocar la pérdida del ojo y hasta la muerte.

Respecto al tratamiento, una vez demostrado que el tumor tiene su asiento en la glándula se impone como recurso necesario la extirpación. Existen varios procedimientos. El ordinario consiste en dividir todo el espesor del párpado paralelamente á sus pliegues; descubierto el tumor, se sujeta con una erina y se le extirpa diseccándole. Si existe un pedículo vascular deberá ligarse. En el procedimiento de Velpeau se incinde la comisura externa hasta la sien, abriendo así el tercio externo de la cavidad orbitaria, en la cual se engancha y diseca el tumor. El procedimiento de Halpin tiene por objeto principal disimular la cicatriz en la región superciliar. Sea como quiera, conviene advertir que rara vez se observa el estado de sequedad del ojo en pos de la ablación de la glándula lagrimal; aumenta entonces la secreción conjuntival, y basta para lubrificarle.

En los *puntos* y *conductos lagrimales* puede haber *lesiones traumáticas, desviación, estrechamiento* y *obliteración, pólipos, cuerpos extraños* y *anomalías*.

Las *heridas* que interesan los párpados pueden alcanzar también los conductos y puntos lagrimales y producir su desviación, dilatación ó estrechamiento, según los casos.

La *desviación* depende de varias causas: oftalmías antiguas que hayan producido la tumefacción hipertrófica de la mucosa; chalación que tenga su asiento en la proximidad del ángulo mayor, ectropion paralítico ó cicatrizal, prolapso senil del párpado inferior. Estas causas, alejando el borde palpebral del globo ocular, determinan la formación de un surco óculopalpebral, en el cual se estancan las lágrimas y llegan á alterarse.

Respecto á las lesiones inflamatorias del saco lagrimal, V. DACRIOCISTITIS.

Finalmente, la *fístula lagrimal* suele ser consecutiva á la *dacriocistitis aguda*. Consiste en la existencia de un trayecto ó conducto anormal, situado por debajo del ángulo mayor del ojo, y que corresponde más ó menos exactamente á la situación del saco, con bordes redondeados, rojos é indurados; deja fluir un líquido mucopurulento. La fístula puede ser única ó múltiple, y el modo como termine la inflamación que le ha producido. Hace comunicar la cavidad del saco con el exterior por la piel. En otros casos la fístula carece de abertura cutánea: se establece entre el saco y el seno maxilar, ó bien entre el saco y ciertas excavaciones producidas por el desprendimiento de los huesos denudados.

– LAGRIMAL: *Agr.* Ulcera que suele formarse en la axila de las ramas cuando éstas se desgajan algún tanto del tronco.

Las fuerzas vitales y la acción de la savia pueden detener la marcha de la descomposición, dejándola reducida á la porción ocupada por la herida, sin penetrar en el resto del tronco, transmitiéndose á lo sumo al muñón que queda al desprenderse la rama. La madera así dañada se transforma en una materia blanca, ó ligeramente amarilla, anualmente cubierta por madera sana. En este caso no progresa la enfermedad, y sólo resulta de ella un núcleo de madera vana incrustado en la masa leñosa no enferma, en la cual no produce otro perjuicio que disminuir el volumen de la madera que tiene dichos nudos blancos, en cuanto esta parte no sirve para la construcción, utilizándose solamente el resto de la madera.

LAGRIMAR (de *lágrima*): n. LLORAR.

El cual LAGRIMANDO mucho, se me quejaba de su ventura amargosa.
PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

Fué Adriano muy sano en el cuerpo: excepto que algunas veces se quejaba de dolerle el oido izquierdo, y otras veces le LAGRIMABA un ojo.
ANTONIO DE GUEVARA.

LAGRIMEO: m. Secreción frecuente de lágrimas en las personas que lloran fácil é involuntariamente.

– LAGRIMEO: Flujo independiente de toda emoción del ánimo, por no poder seguir las lágrimas su camino natural. Es síntoma de varias enfermedades del ojo, de los párpados y de las vías lagrimales. V. EPÍFORA.

LAGRIMÓN: m. aum. de LÁGRIMA.

Y si pudieras echar,
Aunque más por fuerza sea,
Un LAGRIMÓN, será cosa
Para enternecer las peñas.
ROJAS.

Si no es de piedra,
LAGRIMONES como nísperos
Verterá cuando la (carta) lea.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

LAGRIMÓN, NA: adj. ant. Lagrimoso, legañoso ó pitarroso.

LAGRIMOSO, SA (de *lágrima*): adj. Aplícase á los ojos tiernos y húmedos por vicio de la naturaleza, por estar próximos á llorar ó por haber llorado.

Aliende desto conviene mucho á los ojos débiles, LAGRIMOSOS y exulcerados.
ANDRÉS DE LAGUNA.

... el quedar con ella (con vida Isabela) la naturaleza lo conmutó en dejarla sin cejas,... los cueros levantados y los ojos LAGRIMOSOS.
CERVANTES.

– LAGRIMOSO: Dícese de la persona ó animal que tiene los ojos en este estado.

– LAGRIMOSO: Que hace llorar ó merece ser llorado.

¡Oh patria LAGRIMOSA, y cómo vuelves
Los ojos á los Gelves suspirando!
GARCILASO.

– LAGRIMOSO: Que tiene semejanza con el llanto; como los árboles que despiden la resina en figura de lágrimas.

La madera LAGRIMOSA, y crespa en todo género, no admite glutino ó cola.
JERÓNIMO DE HUERTA.

LAGRINOS (de *lagria*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros heterómeros, familia de los traquélidos, caracterizados por su cuerpo prolongado, más estrecho hacia delante; coselete casi cilíndrico ó cuadrado; piernas delgadas, largas, y las dos anteriores arqueadas.

Las especies indígenas de Europa viven en los bosques en medio de los vegetales; tienen el cuerpo blando, élitros flexibles, y se fingen muertos cuando se los toca.

LAGSIG: *Geog.* Monte de la isla de Luzón, en la cordillera de Caraballo Sur, en los confines de Nueva Ecija con Pangasinán.

LAGUÁN: *Geog.* Isla adyacente á la costa N de Sámar, Filipinas. Su extremo S. se extiende 3 ½ millas de E. á O. delante de la costa de Sámar y forma con ésta un estrecho canal que pone en comunicación la ensenada de Laguán con la angostura de Calomatán; al S. de esta angostura se abre en la tierra firme un saco con varios islotes, y á su parte E. un canal llamado de Palapag. El pueblo de Laguán se halla en la parte S.O. de la isla del mismo nombre, en el borde S. de una alt. de más de 11 m. y es visita del de Palapag; su pob. asciende á 8800 habits. || Ensenada en la costa N. de la isla de Sámar, Filipinas. Está comprendida entre la punta Livas, que despide para el N. arrecifes, islotes y pedruscos que avanzan 1 ½ milla, y la costa O. de la isla de Laguán por la parte del E.; esta ensenada es espaciosa y limpia, con 15 á 12 metros de agua en su boca, fondo que disminuye suavemente á 2 m. á menos de una milla de la playa del fondo, la cual por la parte S.O. y O. se halla rodeada de piedras; está abierta al N. y muy desabrigada de los vientos de esta parte y de los del N.O., que incomodan en esta costa.

LAGUARDIA: *Geog.* Part. jud. en la prov. de Alava. Comprende los ayunts. de Baños de Ebro, Barriobusto, Berantevilla, Berganzo, Bernedo, Cripán, Elciego, Elvillar, Labastida, Labraza, Lagrán, Laguardia, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Leza, Moreda, Navaridas, Ocio, Oyón, Páganos, Peñacerrada, Pipaón, Quintana, Salinillas de Buradón, Samaniego, San Román de Campero, Santa Cruz de Campero, Villabuena, Yécora y Zambrana; 19596 habits. Sit. al N. del Ebro, entre las provs. de Logroño y Navarra y el condado de Treviño. Le cruza la sierra de Cantabria. || V. con ayunt. al que está agregada la aldea de Laserna, cab. de p. j., prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 2257 habits. Sit. en la parte meridional de la prov., al S. de la sierra de Cantabria y no lejos del río Ebro, en la carretera regional de Soria á Plencia por Garray, Lumbreras, Logroño, Vitoria y Bilbao. Terreno quebrado, bañado por varios arroyos afls. del Ebro. Cereales, aceite, vino, frutas y hortalizas; cría de ganados. Los principales edifs. de la población son la Casa Consistorial y las dos iglesias parroquiales, de algún mérito artístico. A la plaza Mayor ó del Castillo le dió nombre un fuerte reducto apoyado por cuatro castilletes semicirculares. A causa de esta fortaleza y de sus murallas, así como por su situación sobre una colina y en los límites de la Rioja navarra y Provincias Vascongadas, Laguardia ha figurado bastante en la Historia. En 1164 la dió fuero el rey D. Sancho *el Sabio* de Navarra y la señaló gobernador ó jefe militar, que lo tuvo hasta fines del siglo XV. Sancho *el Fuerte* y Enrique ratificaron el fuero. En 1367 el rey de Navarra dió la fortaleza al de Castilla para garantir el cumplimiento de las avenencias que concertaron en Santa Cruz de Campezo. En tiempo de Juan II los castellanos tomaron por asalto la v. y luego se apoderaron de la fortaleza. Firmada la paz entre Castilla y Navarra en 1437, Laguardia fué devuelta. Nuevamente pasó á poder de Castilla en 1461. En 1836 la atacó un batallón carlista, que tuvo que levantar el campo. En la segunda guerra civil los carlistas la tomaron, pero fueron desalojados por las tropas liberales. En el escudo de armas de esta v. hay un castillo y llaves, una á cada lado. Ha dado nombre á la cuarta cuadrilla de las seis en que se dividió la prov. de Alava, y que comprendía las hermandades de Laguardia, Tierras del Conde, Marquínez, Beranterilla, Salinillas, Aramayona y Villarreal. La hermandad de Laguardia constaba de los pueblos de Laguardia, Paganos, Puebla de la Barca, Oyón, Elvillar, Leza, Elciego, Villabuena, Yécora, Navaridas, Viñaspres, Samaniego, Cripán, Lanciego, Baños de Ebro y Moreda. Se incorporó con la prov. de Alava y sus hermandades en 1491.

LAGUARRES: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregada la aldea de Poziello, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 617 habits. Sit. cerca del río Isábena, en un llano y al pie de una sierra. Cereales, vino, aceite y frutas. En su término y en lo alto de la sierra de su nombre, cuyas vertientes septentrionales caen hacia el río Isábena, abrieron los árabes espaciosas cavidades con ventanas que les servían de atalayas.

LAGUART Ó LAHUART: *Geog.* Valle de la provincia de Alicante, en el que se hallan los tres pueblos de Campel, Fleigs y Benimaurel, que forman el ayunt. de Vall de Laguart (véase).

LAGUARTA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Secorum, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 17 difs.

LAGUAS: *Geog.* Río de la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas; nace al S. de Balacbac, corre de N. á S. paralelo al río de Maquinao, pasa al E. de Banang y desemboca en la ensenada de Batangas, á los 8 kms. de curso.

LAGUAT, LAGHUAT Ó EL AGHUAT: *Geog.* C. de la prov. de Argel, Argelia, sit. al S. de Argel, al pie del Zebecha y otros montes que pueden considerarse como parte del yebel Amur, en el Oued-Mzi ó Yedi superior, en un oasis del Sáhara argelino; 5000 habits. Es población muy antigua, y perteneció á Marruecos hasta fines del siglo XVII.

LAGUDIA: *Geog.* Grupo de islotes del Mar Jónico, próximos á la costa S.O. de Corfú.

LAGÜELLES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Láncara, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 50 edifs.

LA GUERONNIÈRE (LUIS ESTEBAN ARTURO DUBREUIL-HELIÓN, *vizconde de*): *Biog.* Escritor y político francés. N. en 1816. M. repentinamente en París en 1875. Antes de la revolución de 1848 colaboró en algunos periódicos de provincias, dándose á conocer como defensor del partido legitimista. Triunfante aquella revolución, negóse á ejercer el cargo de prefecto de la Correze, y con su pluma y su fortuna procuró sostener en París *El Bien Público*, periódico trasladado á dicha capital por Lamartine, y que desapareció á fines del último año citado. Contóse luego entre los redactores de *La Prensa*, aunque por pocos meses, y en 1850 fué nombrado por Lamartine redactor jefe de *El País*. Elegido diputado en 1852 y nombrado Consejero de Estado en 1853, acreditó su carácter conciliador en el tiempo que ejerció en el Ministerio del Interior el difícil cargo de director general del servicio de la librería y de la prensa, y, elevado á la dignidad de senador por un decreto (1861), figuró entre los principales oradores de la alta Cámara, sobre todo al discutirse los asuntos de Italia y las cuestiones de libertad interior. También defendió con fervor la parte liberal del senado-consulto de 1869. Como embajador en Bruselas negoció las cuestiones relativas á los ferrocarriles belgas (marzo-abril de 1869). Al año siguiente (12 de junio á 4 de septiembre) fué embajador en Constantinopla, y, cuando á su regreso desembarcó en Marsella, sufrió una prisión de algunos días. En seguida tomó la dirección de *La Prensa* y continuó sus trabajos de publicista. Como escritor figura por sus ideas en la escuela de Lamartine, y en la de Chateaubriand por el estilo. Se le atribuyen los folletos políticos anónimos que tanto eco hallaron en Europa á mediados de este siglo después de la guerra de Italia. Por lo menos firmó con su nombre los siguientes: *Francia, Roma é Italia* (1851, en 8.°); *El abandono de Roma* (1862, en 8.°), y *De la política interior y exterior de Francia* (íd., en 8.°). Sus *Estudios y retratos políticos contemporáneos* (1856, en 8.°) comprenden los retratos del emperador Nicolás I, del rey Leopoldo I, del príncipe de Joinville, Thiers, el conde de Morny y el general Cavaignac. También dejó una importante obra titulada *El derecho público y la Europa moderna* (1875, 2 vol. en 8.°).

LAGUERUELA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calamocha, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 275 habits. Sit. en un valle, á la dra. del río Huerva y en el territorio en que se alza la sierra de Cucalón. Cereales, patatas y hortalizas. En una de las colinas inmediatas, donde hay una ermita, se ven vestigios de casas, y se dice que hubo allí una población llamada Tonda.

LAGUILLOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valdeprado, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 15 edifs.

LAGUIMANOC: *Geog.* Puerto de la prov. de Tayabas, costa S. de Luzón, Filipinas. Está comprendido entre la costa E. de la isla de Pagbilao Chico y la costa de Laguimanoc al O.; se reduce por los arrecifes que despiden dichas costas á un canal de unos 7 cables de ancho y 3 millas de largo, que corre de N.N.O. á S.S.E., en el que se sondan progresivamente desde su boca para el interior de 20 á 5 m. fango y arena. Este puerto permite la entrada á los buques que no calen más de 7 m., y es menester tomarlo con gran cuidado, porque las restingas y bajos que salen de las puntas de su boca estrechan mucho su entrada.

LAGUIO: *Geog.* Arroyo de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas; nace al O. del pueblo de Gumaca, corre hacia el N. y desagua en la bahía de Lamón.

LAGUIOLE: *Geog.* Cantón del dist. de Espalión, dep. del Aveyrón, Francia; 5 municips. y 6000 habits. Buenos quesos.

LAGUISIT: *Geog.* Río de la prov. de Pangasinán, Luzón, Filipinas. Es un afl. del Agno Grande.

LAGULUNG-LA: *Geog.* Paso de la cordillera septentrional del Himalaya, entre el Tibet y el Sikkim; tiene 4941 m. de alt., y está rodeado de glaciares, en los que nace uno de los afl. de Dzangbo ó Alto Bramaputra.

LAGUNA (del lat. *lacūna*): f. Depósito natural de agua, generalmente dulce y por lo común de menores dimensiones que el lago.

> En el medio casi de esta LAGUNA salobre tenía su asiento la ciudad (de Méjico), etc.
> SOLÍS.

> ... se deberá hacer la situación de los hospicios en sitios altos y bien ventilados, distantes de LAGUNAS y aguas remansadas, etc.
> JOVELLANOS.

– LAGUNA: fig. En lo manuscrito ó impreso, hueco en que se dejó de poner algo ó en que algo ha desaparecido por la acción del tiempo ó por otra causa.

> ... por no dejar (muchos historiadores) interpolado como con LAGUNAS el cuento de los tiempos, antes esmaltados con la luz y lustre de grandes cosas y hazañas, por sí mismos inventaron muchas hablillas y fábulas.
> MARIANA.

> Había, de todos modos, una gran LAGUNA, que después se ha llenado, en vista del manuscrito de Florencia, donde el texto está completo.
> VALERA.

– NO BEBAS EN LAGUNA NI COMAS MÁS QUE UNA ACEITUNA: ref. que indica ser bueno para la salud el abstenerse de ambas cosas.

– SALIR DE LAGUNAS Y ENTRAR EN MOJADAS: ref. SALIR DEL LODO Y CAER EN EL ARROYO.

– LAGUNA: *Geog. fís.* V. LAGO.

– LAGUNA: *Geog.* V. cap. de municip. y comarca, est. de Santa Catharina, Brasil, sit. en la costa, al S. de Desterro y al N. de la desembocadura del río Tubarao, en una península separada del Atlántico por una bahía que profundiza hacia el N. y sirve de puerto á la v.; 9000 habits. con el municip. Exportación de harinas, maíz y pescado; aguas ferruginosas á orillas del Tubarao; minas de hulla en la cuenca de este río.

– LAGUNA: *Geog.* Comarca del dist. de Viesca, est. de Cohuila, Méjico. Según el *Anuario Coahuilense* es de una exuberancia prodigiosa, y por su fertilidad puede competir con los mejores terrenos de la República. Éstos son de aluvión, entrando en su composición la arcilla, arena, y en pequeña cantidad las substancias calizas, razón por la cual facilitan el trabajo de la agricultura, conservan el grado de humedad necesario para la nutrición de las plantas, y violentan su germinación y desarrollo de tal manera que produce 300 fanegas de maíz por una de siembra; el trigo á razón de 100 cargas de cosecha por una también de siembra, y el algodón, que es el principal elemento de riqueza de aquella comarca, da cuando menos de un 60 á un 70 por 100 de utilidad en sus productos líquidos, aumentando algunas veces hasta el 150, según las abundantes y oportunas avenidas del río Nazas. La mayor parte de estos terrenos pertenecían al marquesado de Aguayo, con excepción de los de la hacienda de los Hornos, que eran de la propiedad de los Jesuítas del Colegio de Parras.

– LAGUNA (LA): *Geog.* Aldea del ayunt. de Vega de Valcarce, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 22 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Bretun, p. j. de Agreda, prov. de Soria; 10 edifs.

– LAGUNA (LA): *Geog.* Obispado, también llamado de Tenerife, sufragáneo de Sevilla. Se erigió esta dióc. en 12 de diciembre de 1819 por bula del Papa Pío VIII, y real auxiliatoria del rey D. Fernando VII, de 27 de agosto, desmembrando su territorio del de Canarias, en atención á lo muy extenso de éste. Comprende los arciprestazgos del Sagrario Catedral, Nuestra Señora de la Concepción, Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Icod, Garachico, Guimar, isla de la Palma, isla de la Gomera é isla de Hierro. Hay dos conventos de religiosos en La Laguna: Santa Clara y Santa Catalina, y uno en Garachico: Nuestra Señora de la Concepción. ‖ Part. jud. en la prov. de Canarias. Comprende los ayunts. de La Laguna, Matanza, Rosario (El), Santa Ursula, Sauzal, Tacoronte, Tegueste y Victoria (La); 26 933 habits. Comprende la parte N.O. de la isla de Tenerife. ‖ C., también llamada San Cristóbal de La Laguna, con ayunt., al que está agregado el lugar de Tejina, cabeza de p. j., provincia de Canarias; 11 369 habits. Es obispado sufragáneo de Sevilla, y, según el último concordato, debe suprimirse y quedar agregado al de Canarias. Hállase esta c. en la isla de Tenerife, en su costa N.E. y en una hermosa llanura, en la carretera de Santa Cruz de Tenerife á la Orotava. En su término hay montes muy frondosos. El terreno es por lo general arcilloso, si bien se encuentran las mismas materias volcánicas que en el resto de la isla, y algunos naturalistas han supuesto que este gran llano circunvalado de montañas fué cráter de antiguo volcán, cubierto, después de apagado, por aluviones procedentes de aquéllas. Las principales producciones son cereales, vino, pasa, naranja, almendra, cáñamo, tabaco, frutas y hortalizas. Hay fáb. de aguardientes, curtidos, tejidos de hilo, y teja y ladrillo. El caserío de la pob. se distribuye en dos plazas grandes y otras pequeñas, y muchas calles rectas y anchas. Entre los edificios públicos figura la Casa Ayuntamiento, de buena arquitectura, el Hospital de los Dolores y el Instituto de segunda enseñanza, fundado en 1845, y que ha reemplazado á la antigua Universidad. En el centro de la c. se halla la catedral, de sólida y espaciosa fábrica, con cinco naves, preciosas pinturas flamencas en el retablo principal, y púlpito sostenido por hermosa escultura en mármol. La fachada es de sillería, con una torrecilla á cada lado. En la misma catedral se halla la antigua parroquia de los Remedios. Hay en la c. otras dos parroquias y varios templos y ermitas. Entre los edificios particulares son los más notables las suntuosas casas de los condes del Valle de Salazar y marqueses de Villanueva del Prado. Hay escuela normal de maestros, fundada en 1849, Seminario conciliar, Biblioteca pública con 20 000 volúmenes, varias escuelas y colegios públicos y privados, cuartel de las milicias provinciales, Sociedad Económica de Amigos del País, dos casinos titulados *La Laguna* y *El Porvenir*, hotel *Sanatorium* y estación meteorológica. Entre los caseríos y grupos de pob. que, además de Tejena, hay en el término, figuran los llamados Genetos, Guamasa, Las Mercedes, Montañas, Ortigal, Punta de Hidalgo, Valle de Guerra y Vallés.

– LAGUNA (LA): *Geog.* Loma de la sierra Maestra, Cuba, en el part. de Manzanillo, entre la loma de la Magdalena al E. y la de Caracas al S.O. Tiene en su cima ó meseta una laguna cuadrilonga de 20 varas de largo y 16 de ancho, con seis varas de profundidad, de aguas de manantiales perennes. Es el depósito de aguas más elevado de la isla de Cuba.

– LAGUNA (LA): *Geog.* Prov. de la isla de Luzón, Filipinas, sit. en el centro, entre las de Morong al N., Infanta y Tayabas al E., Tayabas al S.E., Batangas al S.O., y Cavite y Manila al O. Comprende la gran laguna de Bay; con

ella mide 2 603 kms.², y sin ella 1 699; 169 983 habits. Bañada por caudalosos ríos y con exuberante vegetación; se la considera como el verjel de Filipinas. En su confín meridional se alza el monte San Cristóbal, de 2 250 m., del que arrancan hacia el N. E., N. y N. O., en forma de abanico, varios ramales, entre los que corren los ríos hacia la laguna. Al S. O. y O. se elevan otros montes, el Sosoncambing y el Maquiling (1 135 m.). Las partes más llanas son la región del N. O., en los confines de Cavite, y la del E., por donde desagua en la bahía el río Pagranján. Los confines con Morong, al N., son montañosos. El clima es muy variable, á veces frío, otras caluroso, y siempre húmedo. El suelo produce plantas y árboles tropicales; se cosecha alguna caña dulce, palay, bonga, maíz, café y mucho coco, cuyo aceite es objeto de floreciente industria. Hay grandes destilerías de vino de coco, ebanisterías, herrerías y fáb. de armas, célebres por los *bolos* que salen de sus talleres. Entre las particularidades de la prov. merecen citarse la gran cascada de Majaijay, los baños termo-minerales de Aguas Santas, y las grutas del Maquiling. Comprende los pueblos de Alaminos, Los Baños, Bay, Biñan, Cabinte, Cabuyao, Calamba, Calanán, Lilio, Longos, Luisiana, Lumbau, Mabitac, Magdalena, Majaijay, Nagearlán, Paete, Pagranján, Pangil, Paquil, Pila, San Antonio, San Pablo, San Pedro, Santa Cruz (capital), Santa María, Santa Rosa y Siniloán. Fué una de las primeras provs. de Luzón que se sometieron á la autoridad española, y la pacificó Juan de Salcedo, con quien iba el Agustino Fr. Alonso Alvarado, compañero de Rui López de Villalobos.

– LAGUNA (LA): *Geog.* Macizo de los Andes chilenos, según la división que de ellos hace Pissis. Ocupa la parte de la cordillera incluída entre el río de Coquimbo y el río Rapel, y se extiende desde los 30° 20′ hasta los 30° 45′ de lat. S., entre el boquete de la Laguna y el de los Patos. El punto más alto es el de la Laguna, sit. bajo los 30° 28′ de lat. y algo al Poniente de la línea de vertientes; su altitud es de 5 172 m. Dos hondas quebradas, donde corren el río Claro y el río Hurtado, dividen este macizo en tres partes, que forman otros tantos cordones que van á unirse en el cerro de la Laguna, y éste se liga con la línea de vertientes por un crestón cuyo rumbo es S. S. E. Entre el río Claro y el de la Laguna existe otro cordón que se dirige al N. y llega hasta enfrente de Guanta. El cordón situado entre el río Claro y el río Rapel sigue al principio el rumbo N. N. O. hasta llegar al cerro de Uchumi, de donde se desprende un ramal que se dirige al N., mientras el cordón principal sigue el rumbo O. y pasa por el cerro Negro, el Chinchado, Andacollo y el cerro del Toro hasta llegar á la cuesta de las Cardas, por la cual se junta con la cordillera de la costa. De este cordón se desprenden muchos otros ramales; los que se dirigen hacia el valle de Coquimbo son los de Pangui, de los Algodones, de Talca y de Cerro Grande. El último cordón principia en las cordilleras de Doña Rosa y llega hasta enfrente de Ovalle; es el que forma la línea de vertientes entre los ríos Hurtado y Rapel. Al Poniente de los cerros de Doña Rosa forma la alta meseta de Guanta, de donde salen los principales arroyos que alimentan estos dos ríos. Los cerros más notables de este macizo, sit. al Poniente de la línea de vertientes, y sobre el cordón que forma el límite S. de la cuenca de Coquimbo, son el cerro Negro, el Chinchado y el cerro de Uchumi; el cerro del Toro, sit. en la extremidad O. de este cordón, alcanza todavía una altitud de 1 575 m. Las depresiones que separan este macizo tienen todavía una gran altitud; la del portillo de la Laguna es de 4 622 m. y la del boquete del Viento de 4 226.

– LAGUNA (LA): *Geog.* Pueblo del dist. de Chalatenango, dep. del mismo nombre, Rep. del Salvador, sit. al N. O. del pequeño lago que le da su nombre, á 24 kms. al N. ¼ al O. de la ciudad de Chalatenango. Su clima es sano y fresco. El cultivo del añil forma la principal riqueza de sus habits. Su pob. es de 1 140 almas.

– LAGUNA AMARGA: *Geog.* Medanales y bañados del dep. de Río Cuarto, prov. de Córdoba, Rep. Argentina; en ellos termina el río Quinto.

– LAGUNA DE CAMEROS: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Torrecillas de Cameros, provincia de Logroño, dióc. de Calahorra; 571 habitantes. Sit. en una altura, en terreno montuoso por lo general, cerca de Casas de Tejeda y Velandia. Cereales, garbanzos, legumbres y hortalizas. Son buenos edificios la escuela de primera enseñanza y la parroquia; hay varias ermitas, entre las cuales merece citarse la del patrón de la villa, Santo Domingo de Silos, á la que acudían en otro tiempo numerosos romeros. También se venera al santo en el monte Aydomedroso; allí se ve una concavidad donde se dice que vivió Santo Domingo antes de tomar el hábito de San Benito. Es población antigua, pues aparece ya citada en un documento de 1162. En 1789 pertenecía al part. de Logroño y provincia de Burgos. Luego perteneció á la prov. de Soria hasta la creación de la de Logroño.

– LAGUNA DE CONTRERAS: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Vivar de Fuentidueña, p. j. de Cuéllar, prov. y diócesis de Segovia; 468 habits. Sit. en el centro de un valle, cerca de Sacramenia. Baña su término el río Duratón; cereales, cáñamo, vino y hortalizas.

– LAGUNA DE DUERO: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. y dióc. de Valladolid; 1 092 habitantes. Sit. junto á una laguna de agua salada que le da nombre, cerca del río Duero, en la carretera regional de Adanero á Valladolid por Montuenga y Olmedo. Cereales, vino y hortalizas; fáb. de aguardientes y extracción de cal. En su término existe un convento de Franciscanos Menores.

– LAGUNA DE ENMEDIO: *Geog.* Embarcadero de la isla de Cuba, en el part. de San Juan de los Remedios, prov. de Santa Clara. Es un pequeño arco formado en la costa del N. hacia los derrames de la cañada del Hato Viejo y río de Charco Hondo. Su costa en general es cenagosa.

– LAGUNA DEL MARQUESADO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cañete, prov. y dióc. de Cuenca; 302 habits. Sit. en una pradera rodeada de montes, en cuya cúspide hay una laguna. Baña el término un arroyo afl. del Cabriel; cereales, patatas y legumbres.

– LAGUNA DE NEGRILLOS: *Geog.* Antigua jurisdicción en la prov. y p. j. de León, compuesta de los pueblos de Laguna de Negrillos, La Antigua, Borcianos del Páramo, Conforcos, San Salvador, Villamor y Urdiales del Páramo. Pertenece hoy al p. j. de La Bañeza. ‖ V. con ayuntamiento, al que están agregados la v. de Cabañeros y los lugares de Conforcos, San Salvador de Negrillos y Villamor de Laguna, p. j. de La Bañeza, prov. de León, dióc. de Astorga; 1 848 habits. Sit. en un valle, en terreno llano, que durante algunos meses baña un arroyo de aguas llovedizas, formado en término de Villadangos. Cereales, vino, garbanzos, patatas y legumbres. Esta v. era señorío del conde de Luna. En su término se encuentra el despoblado de San Pedro de Negrillos, cap. que fué de la jurisdicción á que daba nombre.

– LAGUNA MADRE: *Geog.* Gran penilago de las costas de Tamaulipas, Méjico. Su mayor long. de S. á N. es de más de 200 kms., teniendo en muchos lugares 25,33 y 41 kms. de anchura. En la parte N. de la laguna se encuentran diseminadas varias islas cubiertas de espesos montes, y en las cuales se han establecido ranchos de ganado vacuno. Son sus islas: Carrizal, La Pita, Viborero, Cenicero, Loma Alta, Las Hermanas y el Quiote. Dividida en varios puntos la estrecha y prolongada faja de tierra que separa la laguna del mar, forma varias barras. En esta laguna se encuentran en abundancia varios peces, y durante la primavera huevos de tortuga común y marina, que anida en pequeños pozos formados entre la arena.

– LAGUNA RODRIGO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 221 habits. Sit. en una llanura, cerca de Villoslada. Cereales, garbanzos, algarrobas, vino y legumbres.

– LAGUNA VERDE: *Geog.* Dos lagos de Colombia, sit. á 3 547 y 3 650 m. de elevación sobre el nivel del mar, en la prov. del Norte, del dep. de Boyacá, Colombia, en un ramal de los Andes orientales de Colombia, cerca del dist. de Cocui, en paraje dominado por el alto de Rechinga. Creyóse que alguno de ellos contenía tesoros arrojados por los indios en tiempo de la conquista, y para sacarlos abrieron un desagüe que lo dejó en seco y puso de manifiesto, no las codiciadas riquezas, sino huesos de mastodonte, parte de los cuales pudieron recogerse para el Museo Nacional. El otro se mantiene lleno y derrama un hilo de agua sobre una quebrada.

– LAGUNA (ANDRÉS DE): *Biog.* Célebre médico español. N. en Segovia en 1494. M. en 1560. Otros dicen que vino al mundo en 1489, y algunos señalan para su nacimiento el año de 1499. Era hijo de Diego Fernández de Laguna, médico distinguido que en el ejercicio de su profesión ganó (1480) un título de nobleza, y de Catalina Velázquez. Estudió latín en su ciudad natal con los reputados maestros Juan Oteo y Sancho de Villaveses, y luego se trasladó á Salamanca, donde aprendió Dialéctica con el portugués Enríquez. Enviado á París por su padre no tardó en dominar el griego, que le enseñaron Pedro Danesio y Jacobo Tuseno. Al mismo tiempo estudiaba Medicina con el célebre Ruelio, y en aquella Universidad ganó el grado de maestro en la Facultad citada. Las tareas dichas y el cultivo de la Botánica no le impidieron dedicarse á trabajos literarios. En pocos días tradujo Laguna del griego al latín la *Phisionomía* de Aristóteles, dedicada (1535) al obispo de Chartrés, y en los tres meses siguientes escribió un tratado de *Anatomía*. De regreso en Segovia (1536) aceptó una cátedra que le ofrecieron en la Universidad de Alcalá de Henares, y que desempeñó con mucho lucimiento. Entonces vertió del griego al latín el libro *De Mundo* de Aristóteles y dos diálogos de Luciano: el *Trago-padagra* y *Ocypo*. Era ya estimado por todas las clases ilustradas, y Carlos I, que quiso conocerle, le ordenó (abril de 1539) que pasara á Toledo para asistir á la emperatriz en su alumbramiento, y aunque no le favoreció la fortuna, pues la esposa de Carlos I murió en 1.° de mayo, no por eso perdió su reputación de médico habilísimo ni dejó de tomar la investidura de Doctor en la misma ciudad. Cuando las turbulencias de Gante exigieron la presencia de Carlos V, tuvo Laguna que embarcarse en un puerto de Vizcaya para reunirse con el emperador, que se había adelantado á su comitiva. Desembarcó en Londres; pasó por Mildeburgo, y, ya en Gante, vióse abrumado por consultas y visitas á las que no podía negarse. No obstante, dedicaba algún tiempo á la traducción latina de la filosofía de Galeno. Al año siguiente pasó á Metz (1540), cediendo á las repetidas instancias de las autoridades de aquella ciudad, que le consideraba instintivamente su salvador. Consagrado Laguna al servicio de los que le habían llamado, no desatendía las letras, la política ni la religión, y á la vez contuvo los progresos del protestantismo, los de la inmoralidad fomentada por la guerra, y los de la peste que se desarrolló en 1542, durante la cual salvó á muchos y preservó á otros, siendo verdaderamente prodigioso el número de personas que entonces le debieron la vida. Cuanto al catolicismo, él mismo dice que á no mediar su solicitud, acaso no quedaran en Metz templos ni altares. Conquistó en esta ciudad el afecto de todos, de tal modo que, habiendo sido llamado con apremiantes súplicas por la ciudad de Colonia, le exigieron, para dejarle marchar, que prestara juramento de regresar en el plazo de tres meses. Recibido en Colonia con el mayor aprecio, tradujo al latín, á ruegos de flamencos y alemanes, la relación italiana de unos sucesos ocurridos en Constantinopla por el verano de aquel año, y agregó á dicho trabajo un compendio histórico de los emperadores turcos hasta Solimán, y una breve descripción del gobierno y costumbres de los otomanos. Por aquellos días vertió al latín el tratado de las *Plantas* de Aristóteles, recientemente descubierto. A ruegos de la Universidad de Colonia, para calmar las pasiones religiosas y políticas y levantar los espíritus abatidos por la epidemia, pronunció ante numeroso y escogido auditorio, en la noche del 22 de enero de 1543, un discurso en latín, alusivo á las calamidades expresadas. En la misma época trasladaba al idioma latino los ocho últimos libros de los veinte de que consta el tratado de Agricultura atribuído á Constantino Pogonato ó á Casio Dionisio. Dispuso el emperador que esta traducción se imprimiera, mas no llegó á cumplirse el mandato por haberse publicado la versión completa debida á Cornario. Quiso Laguna con esto mostrar su respeto al traductor, y sólo por complacer á

los que conocían su trabajo imprimió, con el texto griego, un paralelo de algunos lugares de ambas traducciones. Creyó ver Cornario en aquella publicación un ataque á su persona, y dió á las prensas un escrito lleno de invectivas é insultos contra el español. En seguida, sólo en diez días, puso Laguna en latín el libro *De Virtudes* de Aristóteles, aumentándole con eruditas noticias y raros ejemplos de virtudes y vicios, tomados de los idiomas hebreo, caldeo, griego, latino y otros modernos. Pasados los tres meses de su compromiso regresó á Metz, donde le acometió grave dolencia (1543), causada por el exceso de trabajo. En Metz se hallaba todavía cuando penetró en la ciudad Carlos V con su ejército (junio de 1544). Luego se trasladó á Nancy (1545) llamado por el duque de Lorena, que se hallaba gravemente enfermo, y que falleció, según parece, envenenado (12 de junio). De vuelta en Metz siguió ejerciendo la Medicina, y, después de haber residido cinco años en esta ciudad, emprendió el viaje á Roma, pasando por Bolonia, cuya Universidad le otorgó inmediatamente (10 de noviembre de 1545) el título de Doctor en Medicina. Llegó á Roma en diciembre, y el Papa le confirió (día 28) los nombramientos de Soldado de San Pedro, Caballero de la Espuela de Oro y conde Palatino. Por breve plazo volvió á Alemania para curar al cardenal Francisco de Bobadilla y Mendoza, quien, agradecido, le nombró su médico de cámara. De regreso en Roma continuó practicando con aceptación la Medicina, y escribió el *Epítome* de las difusas obras de Galeno, terminado en muy poco tiempo; la biografía del mismo autor; un tratado de pesas y medidas, en latín, y unas *Notas* á las traducciones de Galeno. En los comienzos del año de 1548 estaba hospedado en Venecia en la casa de Juan Hurtado de Mendoza, embajador de España. En 1549 fué agregado á la comitiva del cardenal Mendoza, que salió de Roma para recibir al príncipe Felipe (luego Felipe II de España), que por primera vez visitaba á Italia. De vuelta en la ciudad pontificia recibió el nombramiento de médico de cámara del Papa Julio III (7 de febrero de 1550). Para mostrar su agradecimiento escribió un breve diccionario de las sentencias de Galeno sobre Hipócrates; un método sobre los vicios en las vías de la orina; un catálogo de las contradicciones que había descubierto en los escritos de Galeno, todo ello en latín, y su célebre traducción castellana de Dioscórides, intitulada *Pedacio Dioscórides Anazarbeo: acerca de la Materia Medicinal y de los venenos mortíferos. Traducido de lengua griega, en la Vulgar Castellana et illustrado con claras y substanciales annotationes, y con las figuras de innúmeras plantas exquisitas y raras* (Amberes, 1555; Salamanca, 1566 y 1586, en fol., y Valencia, 1636, en fol.). Para esta traducción juntó cuantos códices griegos pudo descubrir. Ilustró, dice Colmenares, «cada capítulo con doctísimos comentarios, y ocho ó más nombres de cada planta, griego, latino, árabe, bárbaro, castellano, portugués, catalán, italiano, francés y tudesco. Y emprendió esta obra con tanto ímpetu, que el año 1554, en que va la historia de su vida, fué á Venecia para embarcarse á Egipto y pasar á Berbería á especular la naturaleza y temperamento de aquellas regiones; pero D. Francisco Vargas, embajador en aquella República por el emperador, y otras personas, se lo estorbaron. Mas ya que no fué en persona, hizo con mucho cuidado y costa traer de aquellas provincias muchos simples extraordinarios para conferirlos con sus historias, y sobre todo abrir seiscientas cincuenta estampas de plantas y animales.» Después del fallecimiento de Julio III (29 de marzo de 1555) Laguna se trasladó á Amberes, y afligidas en 1556 las provincias de Flandes y Brabante por una terrible epidemia, agotados todos los recursos de la Medicina, acudieron al segoviano, á fin de que, por lo menos, escribiera sobre los medios preservativos y curativos que debieran emplearse contra ella. Con tal motivo escribió Laguna en castellano el *Discurso breve sobre la cura y preservación de la pestilencia* (Salamanca, 1556, en 8.º). Hallábase al año siguiente (1557) en Colonia. Antes, en su *Epístola Apologética ad Janum Cornarium*, había dado comedida respuesta á los insultos de Cornario. Vino á España en el último año citado, y ya en su ciudad natal era su propósito no salir de ella; pero el duque del Infantado, comisionado por el rey para recibir y acompañar en su viaje á Isabel de Valois, que venía á casarse con Felipe II, le suplicó que se trasladara con él á Francia. Laguna satisfizo estos deseos, y, cuando regresaba á su patria, víctima de un ataque hemorroidal falleció antes de llegar á Segovia. Llevados á esta ciudad sus restos, recibieron sepultura en el sepulcro del padre de Andrés, en una capilla de la iglesia parroquial de San Miguel, capilla fundada por Catalina Velázquez. En 1810, con motivo de trasladar á ella una imagen de Nuestra Señora de la Soledad, con su altar que estaba en la iglesia del convento de la Merced, cubrieron con el retablo el sepulcro. En éste habían sido sepultados, además de Andrés y su padre, la madre y un hermano. En dicho año los restos de todos fueron extraídos y colocados sin precaución: parte en un arca de pino pintada de negro, y otros, que parecen ser los de Andrés, en un serón de esparto, quedando abierto el nicho y expuesto á las profanaciones. En junio de 1869, en virtud de una proposición aprobada por las Cortes, á las que fué presentada por los diputados Olózaga, Figueras, Godínez de Paz, Molini, Arquiaga, González Encinas y de Blas, se trasladaron á Madrid los que se creían restos de Andrés Laguna para recibir nueva sepultura en el Panteón Nacional de españoles célebres, en la iglesia de San Francisco el Grande. Para Laguna improvisó entonces Hartzenbusch este epitafio:

Gloria de su patria fué
En Medicina y en fe.

Con razón dice su biógrafo Baeza que para permanecer arrinconados con los demás los restos del segoviano en el templo de San Francisco, sería preferible que los restituyeran á su país natal. No todos reconocen á Laguna el título de naturalista. Miguel Colmeiro, autoridad en la materia, dice que la traducción é ilustración del *Dioscórides* serían suficientes títulos para adjudicar al segoviano aquel calificativo. «Atendida la época, aun cuando sea cierto que siguió en muchas cosas á Matiolo, copiando gran número de sus figuras, en términos de haber sido ridiculizado como imitador por Cienfuegos en el tomo IV de sus manuscritos botánicos, conservados en la Biblioteca Nacional.» Y agrega el mismo escritor: «Aunque Laguna haya admitido muchas vulgaridades en sus anotaciones al *Dioscórides*, traducido al castellano, y aunque se le haya tenido por poco práctico en el conocimiento de las plantas, le cupo el mérito de haber generalizado en España los conocimientos botánicos de su época, y á ella pagó el mismo tributo que sus contemporáneos, más ó menos dominados de ciertas preocupaciones, siendo, en medio de todo, muy digno de atención que supiese cómo se propagan los helechos, y que tuviese de los sexos y modo de fecundación de las plantas fanerógamas ideas tan claras como las que manifestó en su *Epitome Galeni operum.*» A instancias de Laguna, estableció Felipe II en Aranjuez, dice el mismo Colmeiro, «un jardín botánico, el primero de España después del tiempo de los árabes, y más antiguo que los de Montpellier y París... Por lo demás, no le corresponde la prioridad en abrir láminas, que le ha sido atribuída por algunos, ni en cuanto al sistema sexual precedió á Linneo, como se ha pretendido en la *Historia bibliográfica de la Medicina española*, confundiendo cosas muy diferentes.» No cabe en los límites de esta biografía una lista completa de las obras del famoso médico. Citadas quedan las más notables. El lector hallará cuantas noticias bibliográficas deseare en los *Apuntes biográficos de escritores segovianos*, por Tomás Baeza (Segovia, 1877). El nombre de Laguna figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– LAGUNA (JULIÁN): *Biog.* General uruguayo. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. En 1821, cuando el territorio del Uruguay estaba incorporado á Portugal, Laguna, como otros muchos militares, aceptó la dominación portuguesa y conservó el empleo de capitán, que ya poseía, en el ejército de los dominadores. En octubre del año siguiente reconoció igualmente la autoridad de Pedro I, emperador del Brasil y del que entonces se llamó Estado Cisplatino. Era coronel cuando Lavalleja inició la guerra de Independencia en el Uruguay (1825). Vencido (19 de abril) Laguna en un ligero encuentro por los insurrectos, conservó, sin embargo, el mando de una partida de soldados imperiales hasta que al mes siguiente, cediendo á las razones del brigadier Rivera, abrazó la causa de los revolucionarios. Diéronle éstos el grado de coronel, que ya tenía, como se ha dicho, entre los imperiales. Inició Laguna sus triunfos entrando en Paysandú (21 de agosto) á la vez que parte de sus fuerzas ponía en fuga á los imperiales que habían salido á pasar la noche fuera del pueblo. Hízoles varios muertos y prisioneros, y recibió como pasados á sus filas varios grupos que, sumados á los 400 hombres que llevaba, ascendieron á cerca de 700. Tuvo el mando del centro del ejército independiente en el combate del Rincón de Haedo, ganado por los uruguayos, dirigidos por Lavalleja (24 de septiembre de 1825), á los imperiales, y á fines del mismo año (diciembre), por orden del general citado, marchó á la jurisdicción del Salto para observar á las fuerzas brasileñas que amenazaban por aquel lado. Al año siguiente persiguió y dispersó á las partidas sueltas insurreccionadas á favor de Rivera y fusiló á varios oficiales de las mismas. El Uruguay se hallaba entonces unido á la República Argentina, y, habiendo decidido ésta invadir el territorio del Brasil, figuró Laguna en el ejército invasor como jefe de una división, siendo enviado (25 de diciembre de 1826) al paso de los Sauces en el Queguay. Siendo ya general, concurrió (4 de octubre de 1827) al Durazno con otros militares, todos los cuales impusieron al Uruguay la dictadura de Lavalleja. Reconoció en 1828 la independencia de la República oriental, pero contrariado, como lo expresan estas palabras de una carta que dirigió al gobernador Dorrego (16 de octubre de (1828) desde el Durazno: «Este convencimiento y la necesidad de hacer cesar una guerra que gravitaba solamente sobre esa heroica provincia, que ha prodigado sus riquezas y la sangre de sus hijos por la libertad de ésta, hacen conformar al general que firma á verla desligar para siempre de la asociación de sus hermanas, quedando reconocida como un Estado independiente. Nuestra población y recursos no serán lo bastante á colocarnos en el grado de respetabilidad necesario.» Acompañó luego á Rondeau en su viaje de Buenos Aires al Uruguay, y fué nombrado comandante de las milicias de los departamentos fronterizos. Carecen de importancia los hechos posteriores de su vida.

– LAGUNA Y PÉREZ (JOSÉ): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Sevilla. Dióse á conocer en la segunda mitad del presente siglo. En su ciudad natal, en la Escuela de Bellas Artes, hizo sus primeros estudios, terminándolos en la Academia de San Fernando de Madrid, y bajo la dirección de Meissonier en París. A las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en Madrid en 1862, 1864 y 1866 llevó los siguientes cuadros: *Una ronda en Francia en tiempo de Carlos X*; *Un soldado de la misma época*; *Tercios de Flandes*; *Soldado de Felipe IV*; *La descubierta (guerra de Africa)* y *Una visita inesperada*. Ganó mención honorífica en las dos últimas Exposiciones citadas. A la de 1871 envió: *Patio de los leones en la Alhambra*; *Patio de la mezquita* y *Puerta de la sala de las Dos Hermanas*. Otro cuadro de este mismo asunto expuso en 1881. Son también del mismo artista las pinturas del edificio en que se halla establecida en Madrid la Caja general de Depósitos. En la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 presentó: *Pizarro muerto por sus compañeros.*

– LAGUNA Y VILLANUEVA (MÁXIMO): *Biog.* Ingeniero y escritor español contemporáneo. N. en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) á 2 de diciembre de 1826. Siguió los estudios de la carrera de ingeniero de montes, y tan pronto como obtuvo el título correspondiente marchó, por Real orden, á completarlos en el reino de Sajonia, donde permaneció tres años, transcurrido el primero (1853-54) en los montes de la Suiza sajona, el segundo en la Academia Forestal de Tharand (1854-55), y el último (1855-56) en Dresde. De regreso en España fué nombrado profesor de la Escuela de Ingenieros de Montes, en la que desempeñó durante ocho años la cátedra de Botánica, y algún tiempo las de Zoología y Selvicultura. Ha sido dos veces (1871 y 1877) director de dicha Escuela, si bien por poco tiempo en ambas ocasiones, y renunció en una y otra el cargo, movido por su escasa afición á las jefaturas. Inspector general en la Junta facultativa de Montes desde 1870 hasta 1889, solicitó y obtuvo su jubilación en este último año. De las

numerosas comisiones que se le han confiado, merecen especial recuerdo las tres siguientes: en el verano de 1860, estando aún acampadas las tropas españolas en el Serrallo (Ceuta), pasó Laguna á Africa para reconocer los montes de Sierra Bullones, que acababan de ser agregados al territorio de Ceuta. Más tarde (1864) se trasladó á Viena, San Petersburgo y Moscú para estudiar el estado de la enseñanza forestal en los Imperios de Austria y Rusia, y en días posteriores (1867) se le encargó que recogiera en los montes españoles los datos necesarios para la redacción de una *flora forestal española*, trabajo que, terminado ya, ha merecido ser publicado por el Ministerio de Fomento. Laguna es individuo de número de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales desde 1877, y vicesecretario de la misma corporación desde 1883. Condecorado (1882) con la gran cruz de Isabel la Católica, presidió en el Ateneo de Madrid la sección de Ciencias exactas, físicas y naturales en el curso de 1885-86. Artista á la vez que hombre de ciencia, en sus escritos y conferencias hermana la profundidad de la doctrina con la belleza de la forma. Su nombre es muy conocido y apreciado en el extranjero. Entre sus obras se cuentan: *Excursión forestal por los Imperios de Austria y Rusia* (Madrid, 1866); *Resumen de los trabajos verificados por la Comisión de la Flora forestal española* (íd., 1870 y 1872, 2 t. en 4.°), con 20 láminas; *Flora forestal española* (1883 y 1890, 2 t. en 8.°), con sus *Atlas* en fol., de 40 láminas cada uno, cromolitografiadas.

LAGUNADALGA: *Geog.* V. LAGUNDALGA.

LAGUNAJO (despect. de *laguna*): m. Charco que queda en el campo después de haber llovido ó haberse inundado de otro modo.

LAGUNAR: m. ant. LAGUNAJO.

LAGUNAR (del lat. *lacūnar*, *lacunāris*): m. *Arq.* Cada uno de los huecos que dejan los maderos con que se forma el techo artesonado.

> Corona de ametiste es la techumbre,
> Que en proporción se parte en artesones
> LAGUNARES, que han sido de su cumbre,
> Como de mi deidad logrados dones.
>
> ESTEBAN MANUEL DE VILLEGAS.

LAGUNARIA (de *Laguna*): f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Malváceas, tribu de las hibisceas, cuyas especies son árboles de la isla de Norfolk, al E. de Nueva Holanda.

Se cultivan como plantas de adorno, pues dan hermosas flores que permanecen abiertas todo el verano.

LAGUNARROTA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Sariñena, prov. de Huesca, diócesis de Lérida; 512 habits. Sit. en una pequeña eminencia rodeada de extensas llanuras, cerca de Peralta de Alcofea. Cereales, vino, aceite, almendras y legumbres.

LAGUNAS: *Geog.* Dist. de la prov. del Alto Amazonas, dep. Loreto, Perú; 1180 habits. En este dist., hasta Yurimaguas, hay muchas lagunas que se comunican con los ríos por caños ó canales naturales. || Pueblo cap. de este dist. de la prov. del Alto Amazonas, dep. Loreto, Perú, sit. á orilla del Huallaga, no lejos de la confluencia de este río con el Amazonas. Se le considera como puerto mayor. || Dist. de la provincia de Chiclayo, dep. de Lambayeque, Perú; 875 habits. || Pueblo cap. de este dist., de la prov. de Chiclayo, dep. Lambayeque, Perú. Situado á 55 kms. de Chiclayo.

– LAGUNAS (LAS): *Geog.* Lugar del ayunt. de Neril, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 4 edifs.

– LAGUNAS (LAS): *Geog.* Territorio de la isla de Cuba, en término de Las Tunas. Se extiende entre los ríos Salado y Cauto, que se derraman por las innumerables lagunas y ramblazos que, principalmente en sus crecientes, se forman en este bajísimo terreno. Muchas veces todo él se convierte en un vasto lago. Distínguense entre sus lagunas la de Aguas Verdes, Yaguanabo, de Picapica y la de la Herradura.

– LAGUNAS DE SOMOZA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Val de San Lorenzo, p. j. de Astorga, prov. de León; 210 edifs.

LAGUNASECA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Priego, prov. y dióc. de Cuenca; 192 habits. Sit. en la falda de montañas, cerca de Masegosa. Terreno pedregoso; cereales, patatas y hortalizas. En el término se dice que hubo dos lugares, Megina y Villarejo, hoy despoblados.

LAGUNCULARIA (del lat. *laguncula*, botellita): f. *Bot.* Género de la familia Combretáceas, orden dialipétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. El género laguncularia (*Laguncularia*) se caracteriza por tener: flores polígamas distintas por un receptáculo turbinado; andróceo con diez estambres inclusos; ovario ínfero, unilocular, con dos óvulos. Es un arbusto de las regiones litorales de la América tropical y del Africa occidental, de hojas opuestas y espigas axilares y terminales.

LAGUNDALGA ó **LAGUNA-DALGA:** *Geog.* Antigua jurisdicción en la prov. y p. j. de León, compuesta de los pueblos de Antoñones del Páramo, Barrio de Urdiales, Bustillo del Páramo, Lagundalga, Milla del Páramo, Santa Cristina, Soguillo, Villar del Yermo, Zambroncinos y Zotes, los cuales pertenecen en la actualidad al p. j. de La Bañeza. || V. con ayunt., al que están agregados la v. de San Pedro de las Dueñas y los lugares de Santa Cristina del Páramo y Soguillo del Páramo, p. j. de La Bañeza, prov. de León, diócesis de Astorga; 1091 habits. Sit. en una llanura, cerca de Valdefuertes y Santa María del Páramo. Cereales, vino y legumbres. Fué cap. de la antigua jurisdicción de su nombre, que pertenecía al marqués de Astorga.

LAGUNDI: m. *Bot.* Nombre con que se conoce en Filipinas la especie *Vitex trifolia*, género *Vitex*, familia Verbenáceas, orden gamopétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener: cáliz corto quinquedentado; corola algo bilabiada, hendida en cinco lacinias, de las cuales las tres intermedias son mayores que las dos laterales; estambres cuatro, salientes, didínamos; fruto drupáceo, que contiene un pireno, cuyo núcleo es cuadrilocular; semilla una sola en cada celda. La madera de este árbol se emplea en Ebanistería.

LAGUNERO, RA: adj. Perteneciente á la laguna.

– LAGUNERO Y GUIJARRO (JOSÉ): *Biog.* General español. N. en Valladolid en diciembre de 1823. M. en Madrid á 16 de diciembre de 1879. Fué su padre D. Vicente, también militar y ayudante del Empecinado. En 1838, esto es, á los quince años de edad, ingresó Lagunero en el Colegio General Militar, y, terminados sus estudios con aprovechamiento, fué destinado al regimiento de cazadores de Albuera en clase de alférez, regimiento que, andando el tiempo, mandó como coronel. En 1843 fué admitido en la Academia de Estado Mayor, previo el correspondiente examen. Pasaron los años que median desde el citado hasta el de 1854, en cuya revolución, acaudillada por el general O'Donnell, tomó parte Lagunero en pro de la libertad y contra el gobierno del conde de San Luis, prestando valiosos servicios. En 1855 se halló Lagunero en las operaciones contra las facciones de Aragón, ganando por su brillante comportamiento el grado de capitán. En la campaña de Africa, en 1859-60, solicitó ser destinado á la división de vanguardia que mandaba el general Echagüe, y así se le concedió, hallándose en gran número de combates en los cuales dió pruebas de arrojo y pericia, siendo citado más de una vez en la orden general del ejército por su distinguido comportamiento en aquella penosa guerra. Ligado por amistad particular y política al general Prim, Lagunero siguió á éste en sus empresas, llenas de peligros y de sufrimientos, para instaurar en España la democracia. Sospechoso Lagunero á los gobiernos que se hallaban al frente de los destinos del país desde 1862, á causa de sus ideas avanzadas, el Gabinete O'Donnell lo desterró en aquel año á las islas Canarias. En 1863 pudo Lagunero regresar á la península, pero hubo de ser nuevamente desterrado, en vista de lo cual solicitó y obtuvo su retiro del servicio militar siendo comandante de caballería. Consagrado en absoluto á la lucha por la libertad, tomó parte en cuantas conspiraciones se tramaron contra los gobiernos de Isabel II y en algunos movimientos insurreccionales hasta el triunfo de la revolución de septiembre de 1868, por la cual corrió las mayores vicisitudes y peligros. Derribado el trono de los Borbones, fué dado de alta en el ejército como coronel de caballería y se le confirió el mando del regimiento de Albuera. Al frente de ese cuerpo y de otras fuerzas militares, como jefe de columna, operó en las provincias del Norte desde 1869 á 1873 contra las facciones carlistas, mereciendo por sus distinguidos servicios los empleos de brigadier y Mariscal de Campo, desempeñando también en aquellos años la comandancia general de Vizcaya, la subsecretaría del Ministerio de la Guerra (1871), la dirección general de caballería y las capitanías generales de Burgos, Cataluña y Castilla la Nueva. En 1873 Valladolid, su ciudad natal, lo eligió diputado á Cortes. Entonces, para tomar asiento en el Congreso, renunció la capitanía general de Burgos. Así, tanto en campaña como en los altos destinos que á veces le separaron de ella, figuró el general Lagunero, durante el período revolucionario y republicano, como parte principal de la política española. A raíz del golpe de Estado del 3 de enero de 1874, el general Lagunero quedó en situación de cuartel y vigilado. Restaurado el trono de los Borbones, el general Lagunero fué desterrado en 1875 por sus convicciones republicanas, y al año siguiente se le dió de baja en el Estado Mayor general por haberse trasladado á Irún desde Lisboa sin permiso del gobierno que presidía Cánovas del Castillo. Entró en Francia; llegó á París, y se disponía á regresar á Lisboa cuando en la capital francesa, por orden del gobierno francés, fué detenido á la vez que Ruiz Zorrilla, y tras una prisión de algunas horas llevado á la frontera alemana. También estuvo en Bélgica. De acuerdo siempre con Ruiz Zorrilla colaboró en los trabajos revolucionarios de éste, y transcurridos algunos años, agobiado por una enfermedad del corazón, resolvió regresar furtivamente á su patria en busca del restablecimiento de su salud. Al efecto llegó á Madrid sin ser reconocido por la policía; pero al mes de su estancia en la capital de España se averiguó su domicilio, y, no obstante hallarse el general gravemente enfermo y en cama, fué preso y conducido á las prisiones militares de San Francisco, desde las cuales el gobierno hubo de permitirle trasladarse al Hospital Militar, y por su peligro de muerte le permitió también residir en el Museo Antropológico del Doctor Velasco, gran amigo del paciente. Allí falleció Lagunero. El gobierno exigió que su cadáver fuera llevado al cementerio por caminos extraviados, sin entrar en Madrid ni consentir, por lo tanto, que los restos del general recibieran los honores que se conceden á los veteranos, uno de ellos el de pasar sus restos por el tradicional Arco del Siete de Julio. Unos 12000 republicanos acompañaron hasta el camposanto el cadáver de su correligionario; y como al regreso pretendieran pasar por el arco memorable de la Plaza Mayor, fuerzas dispuestas de antemano cerraron el paso á los manifestantes, y sin dar tiempo á que, obedeciendo las órdenes de la autoridad, éstos se retiraran, los guardias y agentes disolvieron á palos y á tiros la manifestación.

LAGUNETA: *Geog.* Laguna en la costa occidental del lago de Maracaibo, Venezuela. Es una de las más hermosas del territorio zuliano. Mide 28 kms. de largo por 22 ½ de ancho, y tiene dos bocas por donde se comunica con el lago, y que son navegables por embarcaciones pequeñas.

LAGUNETAS: *Geog.* Hermoso lago de la mesa de Herveo, límite de los dep. de Antioquía y Tolima, Colombia. Aparentemente son varios, pero en realidad no es sino uno solo, muy curioso por unos grupos de plantas acuáticas muy resistentes sobre las cuales puede colocarse un hombre sin hundirse.

– LAGUNETAS (LAS): *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Buenavista, p. j. de la Orotava, provincia de Canarias; 26 edifs.

LAGUNILLA: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la aldea de Ventasblancas, p. j. y provincia de Logroño, dióc. de Calahorra; 999 habitantes. Sit. cerca de Jubera y del río de este nombre. Cereales, vino, aceite, cáñamo, frutas y hortalizas. Esta villa es antigua y figura en el fuero de Nájera con el nombre de *Lacunela*. Era del antiguo part. de Logroño, prov. de Burgos, y con él fué agregado á Soria. Perteneció al monasterio de San Prudencio hasta que Felipe II la incorporó á la corona. || Lugar con ayunta-

miento, p. j. de Béjar, prov. de Salamanca, dióc. de Coria; 1518 habits. Sit. en el collado de la sierra llamada Lagunilla, que divide las provs. de Salamanca y Cáceres y se une al E. con la sierra de Béjar. Terreno montuoso, muy árido al O. y bañado por el río Cuerpo de Hombre. Cereales, vino, aceite y castañas. || Lugar del ayunt. de Moslares, p. j. de Saldaña, provincia de Palencia; 35 edifs.

– LAGUNILLA: *Geog.* Cerro en el dep. y provincia de Tarapacá, Chile, con 4 410 m. de altitud, por los 20° 29′ lat. y 69° 04′ long.

– LAGUNILLA: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de San Salvador, dist. de Actopán, estado de Hidalgo, Méjico; 600 habits. Sit. á 10 kms. al N. de su cab. municipal.

– LAGUNILLA: *Geog.* Cerro en el dep. de Tarapacá, Perú; tiene 4 410 m. de altura.

LAGUNILLAS: *Geog.* Pueblo con ayunt. en el part. de Cárdenas, prov. de Matanzas, Cuba; 5 349 habits. El ayunt. confina con los términos de Cárdenas, Guanajayabo y Matanzas, lo baña el río de la Siguapa, y sus poblaciones son Lagunillas, el caserío del Júcaro y otros más pequeños. Le cruzan los f. c. de Cárdenas y el Júcaro. El pueblo se halla en terreno llano, pantanoso en tiempo de lluvias, á lo que sin duda debe su nombre, no lejos de la izq. del Siguapa, en el camino de la Habana á Cárdenas. Se fundó hacia 1825.

– LAGUNILLAS: *Geog.* Municip. del part. de Hidalgo, est. de San Luis Potosí, Méjico, situado entre los municips. de Río Verde, Rayón, Santa Catarina y terrenos del est. de Querétaro. Comprende la villa de Lagunillas, cab. del municipio, la congregación de Penihuán, las dos haciendas de San Rafael y Capulín y 37 ranchos, con 6 642 habits. || V. cab. del municipio de su nombre, part. de Hidalgo, est. de San Luis de Potosí, sit. en la pendiente de una loma al E. de la cap. del est.; 990 habits.

– LAGUNILLAS: *Geog.* Pueblo cap. de la provincia de Cordillera, dep. de Santa Cruz, Bolivia; 500 habits.

– LAGUNILLAS: *Geog.* Laguna de la sección Guzmán, Venezuela. Está sit. al S.O. de Mérida, cerca del pueblo del mismo nombre, del dist. Sucre. El fondo de esta laguna es una mina de *urao*, substancia que no es otra cosa que *Natron sesqui-carbonato de sosa*, y que los indios han llamado *urao*. Se encuentra esta laguna á 870 m. sobre el nivel del mar, mide 1 170 m. de largo por 293 de ancho, y su profundidad es de 3 á 6 pies. || Municip. del distrito Sucre, sección Guzmán, Venezuela, con 609 casas y 3 792 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 13 caseríos y sitios. El pueblo cabecera consta de 259 casas con 1 443 habits.; está sit. en una planicie de 3 kms. de N. á S. y otros 3 de E. á O., rodeada por dos pequeños cerros de 25 m. de elevación.

– LAGUNILLAS: *Geog.* Paraje famoso en la historia de la Rep. de Chile por haber sido teatro sus inmediaciones de un encuentro, el 6 de octubre de 1557, entre las huestes castellanas y las hordas araucanas. Está en la margen septentrional del Biobío, en el camino de San Pedro á Coronel.

LAGUNITA: *Geog.* Ensenada ó seno de la isla de Cuba, en el part. de Holguín, prov. de Santiago de Cuba. Forma en su fondo el contorno de la bahía de Nipe, resguardado de la brisa por el largo y angosto cayuelo de la Lagunita, lleno de manglares y casi siempre cubierto del mar. Cierra por el N. la ensenada la piedra Yaraguana, única que por allí se encuentra.

LAGUNITAS: *Geog.* Dos lagunas de la prov. de Guanentá, en el dep. de Santander, Colombia, sit. entre el de Macaregua y Curití, que se forman por una depresión de la planicie, sin desagüe en este lugar, aunque corre cerca de allí una quebrada.

LAGUNOSO, SA (del lat. *lacunōsus*): adj. Abundante en lagunas.

> Son como ranas en lugares LAGUNOSOS y empantanados, que os quiebran la cabeza con sus voces, sin decir cosa que aproveche.
>
> HÉCTOR PINTO.

LAGURI ó LAHORI: *Geog.* Cordillera del Kafiristán, Asia central. Arranca del mismo nudo en que empiezan el Hindu-Kuch y el Karakoram, y se dirige de N.E. á S.O. entre los valles del Kunar ó Chitral y del Panykora hasta el valle del Cabul. Tiene cimas de 6800 m., y hacia el S. disminuye poco á poco de altura.

LAGURO (del gr. λαγώς, liebre, y ουρα, cola): m. *Bot.* Género de la familia Gramíneas, orden graminíneas, clase monocotiledóneas. Las especies del género laguro *(Lagurus)* se caracterizan por tener espiguillas comprimidas hermafroditas, dispuestas en panoja densa, aovada ú oblonga; glumas dos, iguales, más largas que la flor, terminadas en arista, plumosas; paja inferior barbuda en su base, aquillada y terminada en dos dientes aristados, llevando además arista dorsal saliente; paja superior más corta, biaquillada; glumélulas dos, enteras ó lobuladas; estambres tres; estigmas plumosos; cariópside fusiforme con surco longitudinal. A este género corresponden las siguientes especies:

Lagurus cylindricus. – Planta con cepa radical rastrera, que brota renuevos y cañas derechas, rígidas, de 3 á 6 decímetros de altura; hojas garzas, lineales, puntiagudas, acanaladas, con lígula cortísima circuída de pestañas largas; panoja blancosedosa, espiciforme, cilíndrica, densa y derecha; glumas casi iguales, blancas ó un poco violáceas, lanceoladas, agudas, más largas que las flores, pobladas en su tercio interior de pelos sedosos blancos, dos veces más largos que las espiguillas; pajas desiguales, membranosas, pestañosas, la superior la mitad de corta que la inferior. Crece esta especie en las regiones oriental y austral de España, de Cataluña, por Valencia y Murcia hasta Sanlúcar de Barrameda y toda Andalucía, así como también en la mitad meridional de Portugal desde las orillas del Duero.

L. ovatus. – Raíz fibrosa, anual, que produce cañas derechas ó ascendentes de 1 á 5 decímetros de altura; hojas verdeblanquecinas, planas, cubiertas de vello suave, como también la vaina; lígula corta, obtusa, pubescente; panoja espiciforme, muy densa, ovoidea, derecha, blancosedosa, suave. Crece esta planta en casi toda España, sobre todo en el litoral del Mediterráneo.

LAHAINA: *Geog.* Puerto de la isla Maui, Archipiélago Hauaii, Polinesia. Es, después de Honolulu, el más frecuentado del archip.

LA HARPE (AMADEO MANUEL): *Biog.* General suizo. N. en el palacio de Uttins (país de Vaud) en 1754. M. en 1796. Perseguido por la oligarquía bernesa se puso al servicio de Francia, donde obtuvo el empleo de general de brigada después del sitio de Tolón, y como general de división figuró entre los más distinguidos tenientes de Bonaparte, en los combates de Montenotte, de Millesimo y de Dego. Fué muerto entre Lodi y Cremona.

– LA HARPE (JUAN FRANCISCO DE): *Biog.* Célebre crítico francés. N. en París á 20 de noviembre de 1739. M. en la misma capital á 11 de febrero de 1803. Era hijo de padres nobles, pero pobres, del país de Vaud. Huérfano á los nueve años, fué educado por Hermanas de la Caridad, y después en el Colegio de Harcourt, donde ganó dos veces el premio de honor. Por haber compuesto algunas coplas satíricas con muchos de sus compañeros se vió encerrado en Bicetre y después en Fort l' Evêque. Dióse á conocer en la república de las letras con las *Heroidas*, que no tuvieron éxito; pero su tragedia *Warwick* (1763) halló buena acogida y la dedicó á Voltaire, á quien se esforzó en imitar sin poder conseguirlo. Con sus tragedias *Timoleón* (1764), *Faramundo* (1765) y *Gustavo Wasa* (1766) sufrió otros tantos descalabros, mas no por eso dejó de ser bien recibido por Voltaire en Cerney, y allí vivió hasta 1768. Inició su fama de crítico en *El Mercurio*, mostrando un juicio sano, sensato, sin invención, es verdad, pero no sin numen y vigor. Las mismas cualidades mostró, aunque con más libertad de apreciación, en su *Correspondencia con el gran duque de Rusia.* También se ejercitó en su estilo académico con feliz éxito, siendo premiado muchas veces por la Academia Francesa *(Elogios de Fenelón, Racine, Catinat*, etc.). Entró en la Academia en 1776, pero como crítico tuvo muchos enemigos, y en las violentas polémicas que provocó ó aceptó no siempre contó al público de su parte. Dejó *El Mercurio* y volvió al teatro, donde hizo representar con desigual éxito: *Menzicoff* (1775); *Los Barmacidas* (1778); *Juana de Nápoles* (1781); *Filoctetes*, que agradó (1783); *Los Bramas, Coriolano* (1784) y *Virginia* (1786). Todas sus obras eran de vulgar elegancia, pálida imitación de Voltaire; sus odas menos que regulares, y sus poesías triviales sin mérito alguno. Pero como profesor de Literatura, La Harpe adquirió una reputación por la que figura en el rango de los mejores críticos franceses. En los cursos del Liceo comenzó (1786) sus excelentes lecciones, á oir las cuales atrajo una sociedad escogida. Poco acertado y un tanto superficial cuando hablaba de la antigüedad y de tiempos literarios que casi ignoraba, hizo conocer y apreciar con excelentes análisis las épocas de los siglos XVII y XVIII. Más de una vez se mostró parcial é injusto hablando de sus contemporáneos. Sus lecciones se interrumpieron con la Revolución, á la que acogió con inmenso entusiasmo. En 1791 logró ver representada *Melania*, escrita veinte años antes para combatir los votos religiosos, por lo que la censura la había anatematizado. Sin embargo fué preso como sospechoso en 1794, y hasta el 9 de termidor no salió de la prisión. Entonces sus opiniones cambiaron completamente; se hizo cristiano ferviente, mas no por esto más caritativo; apoyó á la reacción realista y hasta tuvo que ocultarse. Volvió á dar sus lecciones en el Liceo y obtuvo nuevos lauros; de estas lecciones reunidas formó la obra intitulada *Curso de literatura antigua y moderna.* Además de las citadas, son suyas: una traducción de *Suetonio* (1770, 2 t. en 8.°); otra de *La Luisiada* (1776, 2 t. en 8.°); *Compendio de la historia general de los viajes* (1780, 2 t. en 8.°); *Correspondencia literaria* (1801, 4 t. en 8.°); *Miscelánea inéditas de Literatura* (1810, en 8.°); *Comentario sobre el teatro de Racine* de Voltaire, etc. En la edición de sus *Obras escogidas y póstumas*, dada por Petitot, se encuentra *La Visión de Cazotte*, seguramente uno de sus mejores escritos. El *Curso de Literatura* se ha publicado muchas veces; la edición más completa es la de Fermín Didot (3 t. en 8.° mayor).

– LA HARPE (FEDERICO CÉSAR DE): *Biog.* Político suizo y general al servicio de Rusia. N. en Rolle en 1754. M. en Lausana en 1838. Ejerció primeramente la profesión de abogado en su país natal, pero salió de allí porque veía con pena su patria sometida á la dominación de Berna. Pasó á San Petersburgo en 1782 para cultivar un género especial de educación, y llegó á ser en breve preceptor de los grandes duques Alejandro y Constantino. Después de terminar la educación de sus augustos alumnos dejó á Rusia, con el grado de coronel, en 1795, y fué á establecerse á Ginebra; tomó parte en 1798 en la revolución de Suiza; fué elegido individuo del Senado, y de allí en breve uno de los directores de la República helvética; pero, engañado por sus colegas, se vió destituído por medida de Estado, y tuvo que expatriarse nuevamente en 1800. Consagró toda su vida á hacer al país de Vaud independiente del cantón de Berna, lo que sólo consiguió en 1814 con el influjo que le daba la protección del emperador Alejandro. Desde entonces vivió en Lausana. En 1834 censuró con energía á los polacos refugiados, que, abusando de la hospitalidad suiza, invadieron la Saboya. Atacado con viveza por Seigneux en su *Resumen de la revolución del cantón de Vaud* (Lausana, 1831, 2 vols. en 8.°), se defendió en las *Consideraciones sobre el Resumen*, etc. (íd., 1832). Dejó otros muchos escritos cuyos títulos pueden verse en el t. XXVIII (pág. 887) de la *Nueva biografía general* publicada en París por la casa Didot.

LAHARPUR: *Geog.* C. del dist. de Sitapur, Provincias del Noroeste, India septentrional, situada en el antiguo Audh; 11 000 habits. Fundada en el siglo XIV por Firoz Toglak, conserva algunos monumentos de la época de la dominación musulmana.

LAHAUL ó LAHUL: *Geog.* Valle del Himalaya occidental, y parte del dist. de Kangra, Penyab, India, sit. en los 33° lat. N. y 81° long. E. Madrid. Sus límites son: al N. el Dzanskar y el Rupdui, dists. del Ladak; al E. el Spiti; al S. el Kulu, y al O. el Tchamba. Tiene 115 kms. de longitud, de 54 á 81 de anchura, y una sup. de 4 348 kilómetros cuadrados. Población 6 000 habits., de origen tibetano.

LA HAYA: *Geog.* V. HAYA (LA).

LAHAYE (LUIS MARÍA DE): *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, vizconde de *Cormenin*. N. en París en 1788. M. en 1868. Hijo y nieto de Tenientes Generales del Almirantazgo; ahijado del duque de Penthievre y de la princesa de Lamballe, desempeñó el cargo de auditor en el Consejo de Estado (1810) y el de tesorero general (1815). Relator de las causas más difíciles, se dió á conocer por muchas y muy notables publicaciones; compuso con el título de *Cuestiones de Derecho administrativo* la más importante de sus obras (1822), que estudiada y desenvuelta llegó á ser el *Derecho administrativo* (1840, 2 t. en 8.°). Diputado en 1828, hizo viva oposición al gobierno de la Restauración y se asoció á los 221. Protestó (1830) contra la elevación al trono del duque de Orleáns, dimitió sus funciones, y fué reelegido diputado en aquel mismo año. Desde entonces combatió al gobierno en los bancos de la izquierda, y con el seudónimo de *Timón* en sus escritos políticos, que impresionaron bastante á la opinión pública. En 1848 perteneció á la Asamblea Constituyente, siendo elegido nada menos que por cuatro departamentos; fué vicepresidente de la Asamblea, presidente de la Comisión de Constitución y, no pudiendo lograr que prevalecieran sus ideas, se retiró. Individuo del Consejo de Estado provisional, quedó en el definitivamente reconstituído por elección parlamentaria (1849), ejerciendo además los cargos de presidente del Comité de lo Contencioso y Consejero de la sección de Hacienda. Después del 2 de diciembre de 1851 volvieron á llamarle al Consejo de Estado é ingresó en la sección de Gobernación, Instrucción Pública y Cultos. En 1855 se le nombró individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Fué el folletista por excelencia del reinado de Luis Felipe. Así lo demuestran las *Cartas sobre la lista civil*; *Cuestiones escandalosas de un jacobino á propósito de una dotación*; y relativamente á las luchas del clero con la Universidad, *Sí y no*; *¡Fuego! ¡Fuego!*, que le arrebataron parte de su popularidad. Compuso el *Libro de los Oradores*, del cual se han hecho numerosas ediciones, y con los *Entretenimientos de aldea* (1846) alcanzó el premio Montyón. Lahaye realizó muchas obras de caridad, y procuró aliviar los padecimientos y privaciones de las clases obreras. Su última producción como escritor fué el *Derecho de tonelaje en Argelia* (1860).

LA HIRE (ESTEBAN DE VIGNOLLES, llamado): *Biog.* Famoso capitán francés. N. hacia 1390. M. en 1443. Desde 1418 se hizo célebre por su valor, con su amigo Potón de Saintrailles. Fué desde entonces uno de los enemigos más encarnizados de los ingleses, y uno de los capitanes más temibles por sus atrevidas empresas y por sus desenfrenados pillajes. Figuró sucesivamente como capitán de Crepi en Laonnais (1420); en el palacio de Concy (1421); guerreando en Champaña y en Picardía (1422); tomando á Compiegne (1423); batiéndose en Verneuil (1424), y sitiando á Montargis (1427). Allí dirigió á Dios esta célebre oración: *Señor mi Dios: te pido hagas hoy por La Hire cuanto quisieras que La Hire hiciese por tí si él fuese Dios y tú fueses La Hire.* Después de la jornada de los arenques se refugió en Orleáns, y se contó entre los principales compañeros de armas de Juana Darc, á quien él admiraba y quería. Marchó á Reims con Carlos VII, quien le nombró baile de Vermandois. Después del desgraciado ataque de París luchó atrevidamente contra los ingleses en Normandía, y les tomó á Chateau-Gaillard y á Louviers. Cayó en poder de los borgoñones, y apeló á las buenas ciudades francesas, que pagaron su rescate (1432-33). En 1435 batió y mató al conde de Arundel en Gerberoy. Estuvo á punto de romper las negociaciones de Arrás por sus turbulentas empresas. Luego acompañó á Carlos VII en su entrada en París. El rey le dió el señorío de Montmorillón en el Poitou, mas no le confió mandos importantes. La Hire estuvo con el monarca en Guyena, y murió en el palacio de Montaubán. Su valor á toda prueba y su jovialidad francesa le dieron gran popularidad, y su imagen no ha cesado de perpetuarse en el *Valet de cœur (sotα de copas)* de la baraja, cuyas figuras principiaron entonces á estereotiparse.

– LA HIRE (LORENZO DE): *Biog.* Pintor y grabador francés. N. en París en 1606. M. en la misma capital en 1656. Fué discípulo de su padre, Esteban, y luego de Lallemand. Osó separarse de la escuela de Vonet, entonces en boga, y adquirió fama por la belleza de su colorido, la ligereza de sus toques y su habilidad en la perspectiva. Pintó muchos cuadros, bastante apreciados, para las iglesias de París, para las galerías de los grandes señores y para el palacio real de Richelieu. Contóse entre los doce profesores que fundaron la Academia de Pintura en 1648. Hizo también muchos retratos de los magistrados del Hotel de Ville, dibujos para las tapicerías de los Gobelinos, y grabó con talento al agua fuerte. Son muy buscadas sus doce láminas que representan los *Martirios de los Apóstoles*. Entre sus pinturas se cuentan: *Los sodomitas privados de la vista por los ángeles que estaban en casa de Lot*; *La Abundancia* y *La Paz*, composiciones alegóricas; *Céfalo y Procris*; *San Antonio de Padua*; *San Jerónimo en el desierto*, etc.

– LA HIRE (FELIPE DE): *Biog.* Geómetra francés, hijo de Lorenzo. N. en París en 1640. M. en 1718. Dejó la Pintura para dedicarse á las Ciencias; fué discípulo de Desorgues, y luego empleado por Colbert y por Louvois para formar el mapa de Francia y para las nivelaciones emprendidas para llevar á Versalles las aguas del Eure, etc. Profesor de Matemáticas en el Colegio Real y en la Academia de Arquitectura, entró en la de Ciencias en 1678. Fué La Hire uno de los grandes geómetras franceses del siglo XVII, y se cuentan entre sus muchos trabajos: *Nuevo método geométrico para las secciones de las superficies cónicas y cilíndricas* (1673, en 4.°); *Tratado de los epicicloides*; *Sectiones conicæ* (1685); *La Gnomónica* (1682-98); *Tabulæ astronomicæ* (1687 y 1702), etc.

LAHIYÁN ó LAIDYÁN: *Geog.* C. de la prov. de Guilán, Persia, sit. al E.S.E. de Rech, á corta distancia del Caspio; 8000 habits.; cultivo de moreras y otros árboles.

LAHN: *Geog.* Río de Alemania. Nace en la parte meridional de la prov. de Westfalia, en el Rothhaar ó Rothlager Gebirge, al pie del Jagol Berg; corre primero al N.E., después al E. y baña á Laasphe; sigue por la prov. de Hesse-Nassau y se inclina hacia el S.E., pero un poco aguas arriba de Marburgo vuelve bruscamente al S.S.O. hasta Giessen, formando en parte la frontera del gran ducado de Hesse. A partir de Giessen toma dirección general al O.S.O., pasa por Wetzlar, territorio de la prov. del Rhin, después vuelve á entrar en la de Hesse Nassau, baña á Limburgo, Nassau, Ems, y se une á la orilla dra. del Rhin, aguas arriba de Coblenza y de la desembocadura del Mosela, entre Ober y Nieder-Lahnstein. Su curso total es de 218 kilómetros. Sus principales afl. son: por la izq. el Ohm, el Weil, el Ems, el Aar, etc., que descienden del Taunus; y por la dra. el Dill, que desagua frente á Wetzlar.

El Lahn da nombre á dos círculos de la provincia de Hesse-Nassau, regencia de Wiesbaden: 1.° *Oberlahnkreis*, ó círculo del Lahn superior; 532 kms.² y 16000 habits. Cap. Weilburg. 2.° *Unterlahnkreis*, ó círculo del Lahn inferior; 622 kms.² y 73000 habits. Cap. Dietz.

LAHNSTEIN (ALTO) **ú OBERLAHNSTEIN:** *Geog.* C. del círculo de Rheingan, regencia de Wiesbaden, prov. de Hesse Nassau, Prusia, Alemania, sit. al N.O. de Braubach, en una hermosa posición, á la orilla dra. del Rhin, cerca de la confl. y orilla izq. del Lahn y en el f. c. de Colonia á Bingen y á Dietz; 6000 habits. Fuentes minerales; minas de plomo argentífero y cobre; fab. de colores; establecimientos metalúrgicos; viñas. Cerca de la c., en una capilla, fué destituído el rey Wenceslao en 1400. No lejos se encuentra el castillo restaurado de Lahnek. Es c. muy antigua, con murallas de recinto y torres. En la desembocadura del Lahn está Niederlahnstein, con bonita iglesia dedicada á San Juan.

LAHORE: *Geog.* C. cap. del gobierno del Penyab y de la prov. de su nombre, India, sit. al N.O. de Calcuta, N.N.O. de Delhi, S.E. de Peichaver, cerca de la orilla izq. del Kavi y centro del f. c. de Delhi, Multan y Peichaver; 150000 habits. La c. moderna ocupa parte del emplazamiento de la c. antigua. En una eminencia, al N.E., está la ciudadela. Una muralla almenada de piedra roja, rodeada en otro tiempo de profundo foso, reemplazado hoy por espaciosa avenida, rodea el barrio central y lo separa de sus arrabales; los ingleses han abierto algunas calles nuevas, pero en general son estrechas, tortuosas, con altas casas de piedra de aspecto sombrío y triste. Los principales monumentos datan de la época en que dominaron los mongoles, y son, entre otros, la Muti Masyid ó mezquita de las Perlas, la mezquita de Orangzeb y el Chich Mahal, el mausoleo de Xa-Jiha y el palacio de Ranyit Singh. Los edifs. administrativos, la Universidad de Penyab, el Colegio Oriental, la Escuela de Medicina, el Colegio de Lahore, el hospital Mayo, el Museo, el palacio del gobernador, y las residencias europeas, se encuentran en los arrabales. Los bazares están muy animados, pero la c. tiene poca industria; se fabrican telas de algodón y lana, armas, objetos de hierro y cobre incrustados de oro y plata. Los alrededores de la c. están cubiertos de ruinas de importantes monumentos que atestiguan el antiguo esplendor de Lahore; á poca distancia se hallan el Char Bagh, antigua residencia de Kanyid Singh, y los célebres jardines de Chalimar con elegantes pabellones arruinados. Se dice que Lahore fué fundada en los tiempos heroicos por Lolo, uno de los hijos de Rama, con el nombre de *Lohavar*, y otros sostienen que es la antigua Sagala, fundada en tiempo de Alejandro Magno. Pero no tuvo importancia alguna hasta el siglo VII de nuestra era, en que fué una de las cap. de los rayputas. Era c. considerable, cuando en 1009 cayó en poder del conquistador Mahmud de Gazni. En 1152 fué capital del Imperio musulmán de la India, y á partir de esta época disputó muchas veces este título á Delhi. Babur la conquistó en 1520, y por algún tiempo fué residencia del gobierno de los mongoles en la India. Ahmed Xa Durani la arrebató á los mongoles en 1748, y en 1799 Ranyid Singh, el fundador del reino Sij del Penyab, la hizo su capital. Pasó á poder de los ingleses en 1849.

La prov. de que Lahore es cap., y que lleva el mismo nombre, comprende hoy una ancha faja de territorio de 23208 kms.² desde la orilla izquierda del Chinab hasta los est. Sijs protegidos. Se compone de tres dist.: Firozepour, Lahore y Guyranwalla. La población es de 1900000 habitantes. El dist. de Lahore, bañado por el Ravi, tiene 9746 kms.² y 800000 habits. En términos más generales, se llama prov. de Lahore á todo el país comprendido entre el Cachemira al N., el Tibet al E., el Multán al S. y el Kabul al O., ó sea una sup. 156000 kms.² con unos 10000000 de habits. Esta región se divide en dos, que son el Penyab al S. y el Kuistán al N. En tiempos antiguos toda ella fué parte del reino de Poro, independiente unas veces, sometida otras á los mongoles ó á los afganes; en el siglo XVIII formaba ya numerosos principados en que dominaban los seijs. Runjet Sing, con ayuda del general Allard y otros oficiales europeos, logró extender su dominación por casi todo el Lahore; murió en 1840 y, asesinado su hijo y sucesor Xere Sing en 1843, su viuda, Chanda, no pudo imponerse á los partidos. Aprovecharon los ingleses estas discordias para intervenir en 1845, y los seijs, vencidos en Moadky, cedieron á la Compañía de las Indias, en 1846, el territorio comprendido entre el Beyah y el Setleye. El resto del país fué ocupado por los ingleses en 1849. Se ha solido dar el nombre de *Reino de Lahore*, ya á las posesiones de los seijs occidentales (Lahore, Cachemira, Multán y parte del Afganistán entre el Indo y los montes Suleimán), ya al Lahore y al Cachemira unidos.

LAHORI: *Geog.* V. LAGURI.

LAHOSTO: *Geog.* V. LAGOSTA.

LAHOZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valderejo, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 49 edifs.

– LAHOZ Y OTAL (FLORENCIO): *Biog.* Pianista y compositor español. N. en Alagón (Zaragoza) á 11 de mayo de 1815. M. en Madrid á 25 de abril de 1868. A los ocho años de edad principió los estudios de Música con su padre Miguel, organista de su villa natal, hasta cumplir los quince, y, hallándose á esta edad bastante instruído en el solfeo y piano, pasó á Zaragoza á continuarlos con Antonio Sanclemente, organista de San Pablo en dicha ciudad, y á quien suplía Lahoz varias veces tocando el órgano, estudiando á la vez la composición con el maestro de capilla de la Seo. Al poco tiempo de hallarse en Zaragoza se dedicó á dar lecciones de piano con mucha honra y provecho, hasta que en 1840

pasó á Madrid á perfeccionarse en el piano, bajo la dirección del acreditado Pedro Albéniz, maestro del Conservatorio, y aprendió composición con Indalecio Soriano Fuertes. Entre las varias obras musicales escritas por Lahoz se hallan la popular *Jota aragonesa* con 42 variaciones y cinco cantos; otra *Jota* con 36 variaciones y 12 melodías para cantarse con letra; una sinfonía á grande orquesta, presentada al Liceo de Madrid con motivo de un concurso; varias misas á dos, tres y cuatro voces para pequeña y grande orquesta; tres zarzuelas: *Cleopatra*, *La aventura de Marruecos*, y *La lavandera de Manzanares*; varias fantasías para piano sobre motivos de diferentes óperas; gran número de walses, polkas, habaneras, redowas y muchas melodías para canto y piano, entre las que se cuentan: *El dolor*; *La moribunda*; *El esclavo*; *El sauce*, etc.

LAHR: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Offemburgo, gran ducado de Baden, sit. á orillas del Schutter, en un pequeño valle de la Selva Negra, al N. de Friburgo y S.E. de Estrasburgo, con estación en un ramal del f. c. de Carlsruhe á Basilea; 10 000 habits. Fáb. de café de achicoria; tejidos de algodón y cintas de seda. Lahr fué cap. de un señorío, agregado á Nassau en 1426 y al gran ducado de Baden en 1803. Antigua torre, edificada sobre las ruinas de un fuerte romano.

LAHU: *Geog.* Territorio de la costa del Marfil, dependiente de la colonia francesa de Asinia, Guinea occidental. Comprende dos aldeas, llamadas Gran Lahu y Pequeño Lahu. Gran Lahu está sit. al O. de Gran Basam, en la desembocadura del río de Lahu y cerca del cabo del mismo nombre, en una laguna bastante vasta que la separa del continente. Tiene 6 000 habits., perteneciendo á la tribu de los kru ó krumanes. Los franceses tenían en ella un puesto que abandonaron en 1870, sin renunciar por esto á la soberanía del país. La boca del río, muy estrecha, se halla obstruída por una barra de arena muy peligrosa, en cuyas grandes rompientes zozobran con frecuencia hasta las canoas de los indígenas que intentan salvarla para llevar algunos víveres frescos á los buques. Las dos puntas de la boca son de arena, viéndose en la del O. muchas palmeras, á cuya sombra está edificada la aldea. En la del E. hay otra población mucho más pequeña, pero carece de arboleda. A 6 millas al N. de la boca se ve en el interior el monte Lahu, de 106 m. de altura, y como 5 millas al E. de él principia la cadena denominada Colinas Largas ó Montes Largos (Long-Hills), que corre 11 millas en dirección paralela á la costa, y alcanza la misma elevación poco más ó menos que el monte antes citado.

LA HUERTA (GASPAR DE): *Biog.* Pintor español. V. HUERTA (GASPAR DE LA).

– LA HUERTA (VICENTE GARCÍA DE): *Biog.* Poeta y escritor español. V. GARCÍA DE LA HUERTA (VICENTE ANTONIO).

LAHUH NOH: *Biog.* Rey de los cakchiqueles. V. HUNIG.

LAHUL: *Geog.* V. LAHAUL.

LAHUNAH ó LAUH-AH: *Biog.* Rey de los cakchiqueles. Vivió en el siglo XV. Era hijo de Huntoh, á quien sucedió en época indeterminada, pero seguramente en la primera mitad de la centuria citada. Compartió el poder con Oxlahuhtzi, que había sucedido á Vukubatz. El cronista cakchiquel Arana Xahilá encomia la sabiduría de estos príncipes, como también sus hechos heroicos, que los hicieron temibles, y habla de campañas gloriosas que emprendieron, aunque no las puntualiza ni dice contra qué enemigos. Por muerte de Lauh-Ah subió al trono su hijo Cablahuh-Tchax, que reinó junto con Oxlahuhtzi.

LAHUTÁN: *Geog.* Valle de la isla de Luzón, Filipinas, en los confines de las prov. ó dist. de Nueva Vizcaya y Lepanto, entre dos de las cordilleras que arrancan hacia el S. del monte Data. Corresponde á la cuenca superior del río Lamut.

LAHUY: *Geog.* Isla en la costa N. de la provincia de Camarines Sur, Luzón, Filipinas. Es de figura irregular y se tiende de N.N.O. á S.S.E. en una extensión de cuatro millas largas, con dos millas de E. á O. en su mayor ancho; su extremo N.O. termina á la mar en un monte picudo muy notable, llamado *Pan de Azúcar* por su forma semejante á un pilón de azúcar, que se distingue á bastante distancia entre las muchas islas que bordean esta costa, presentando un excelente punto de marcación para navegar por ella. La parte N.E. de Lahuy está contorneada de un arrecife que sale para fuera cerca de tres cables; la punta S.E. también despide arrecife, cerrando la pequeña distancia que la separa de la isla Basot; la punta S.O., que avanza en esta dirección cerca de una milla, forma por su parte N. una recortadura ó ensenada de media milla de profundidad. A tres millas al N.O. de la punta Pan de Azúcar de la isla Lahuy se encuentran cuatro islotes, de los cuales el principal tiene unos tres cables de extensión; es acantilado y limpio por todas partes, excepto por la del N., desde la que arranca un arrecife de una milla larga de extensión en aquella dirección, que rodea á dos islotes.

LAIBACH ó LAYBACH: *Geog.* Río de la Carniola, Austria-Hungría, notable por sus ocultaciones. Nace en una caverna cerca de Sankt-Peter, al S.O. de Laibach, y después de recorrer 15 kms. con el nombre de Piuka se pierde en una cavidad para reaparecer más lejos, cerca de Adelsberg, en la inmensa gruta de Postoina, una de las curiosidades de la Carniola. Desde aquí el río recibe el nombre de Uuz, y después de atravesar el valle de Planina se sumerge de nuevo. Reaparece por tercera vez más arriba de Ober-Laibach y va á unirse con el Save, cerca de Salog ó Salloch, 9 kms. de la cap. de la Carniola. ‖ C. capital de dist. y de la Carniola, Austria-Hungría, sit. al S.S.E. de Klagenfurt, á orillas del Laibach, centro del f. c. de Agram, Fiume, Trieste, Tarvis, Gratz y Viena, y en una gran llanura rodeada de montañas; 27 000 habits. Es obispado sufragáneo de Gœrz, y tiene Liceo con privilegio de Universidad, Seminario, Observatorio, Biblioteca, Jardín Botánico, Museo, Escuela Militar y Sociedad Imperial de Agricultura y Artes. Fáb. de loza; refinerías de azúcar; encajes y tejidos de seda; importante comercio de tránsito. Laibach consta de la c. propiamente dicha y de ocho arrabales. Las calles de la c. interior, á excepción de la vía principal, son estrechas é irregulares; pero los arrabales, de construcción más reciente, tienen plazas espaciosas, anchas calles y bonitas casas. Cinco puentes principales enlazan las dos márgenes del río. La catedral, reconstruída en 1706, con cúpula de estilo italiano, contiene preciosos frescos; el Ayuntamiento es de antiguo estilo alemán. Son notables también el castillo, medio destruído, que corona el Schlossberg, el Burg ó antiguo palacio ducal, el palacio episcopal, el cuartel Grande, el Casino y la estación del f. c. La plaza principal se llama Plaza del Congreso, en recuerdo del famoso Congreso de 1821, y en ella hay un monumento dedicado á Radeztky. La gente del pueblo habla el vendo, dialecto eslavo mezclado con multitud de palabras alemanas é italianas. Laibach, en italiano *Lubiana* y en eslovaco *Ljubljana*, ocupa el emplazamiento de la antigua Emona, destruída por los hunos á mediados del siglo V. Dependió por mucho tiempo de los eslavos y de los duques de Baviera, y ha sustituído á Kraimburgo como cap. de la Carniola. Su importante posición estratégica y comercial la convirtió durante largo tiempo en baluarte de Austria contra los turcos. De 1809 á 1813 fué c. francesa y residencia del gobierno de las prov. ilirias. Es célebre por el Congreso que en ella celebraron en 1821 los representantes de las potencias europeas para intervenir en favor del restablecimiento del régimen absoluto en España é Italia.

LAICAL (del lat. *laicālis*): adj. Perteneciente á los legos.

> Hijo de Juan Fernández de Mendoza, abad de San Salvador, desta ciudad: dignidad que ya hecha LAICAL, se conferia á sujetos de tanta estofa.
>
> DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA.

> Apenas se conoce un patronato, ya sea LAICAL ó eclesiástico, puesto á cargo de personas particulares, que haya durado un siglo en su integridad.
>
> JOVELLANOS.

LAICO, CA (del lat. *laĭcus*): adj. LEGO. Usase t. c. s.

> ... en el Concilio cartaginense III, cap. 11, se establece que á todos los cristianos están vedados los espectáculos, por estas palabras: Que los hijos de los sacerdotes ó de clérigos no hagan espectáculos seglares ni se hallen en ellos, pues también á los LAICOS están vedados los espectáculos, etc.
>
> MARIANA.

LAICHEF: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Kazan, Rusia, sit. en una alt. á la dra. del Kama, á un km. del río en agua baja; 6000 habits. La c. fué edificada en 1557 después de la ocupación del país por Juan *el Terrible*.

LAI-CHEU ó LEI-CHEU: *Geog.* Península y dep. de la prov. de Kuang-tung, China, sit. entre el Mar de China y el Golfo del Tonkín, separada de la isla de Hai-nañ por el estrecho de este nombre, que mide unos 20 kms. de ancho. Los deps. de Lai-cheu y de Kiung-cheu, compuesto este último de la isla de Hai-nañ, forman el círculo de Lei-kiung, cuyo gobernador habita en la c. de Kiung-cheu, en la isla antedicha. La cap. del dep. es la c. del mismo nombre, sit. en el centro de la península.

LAIDAMENTE: adv. m. ant. Ignominiosamente, vergonzosamente.

LAIDO, DA (del anglosajón *ladh*, odioso; del ant. al. *hid*, desagradable): adj. ant. Afrentoso, ignominioso.

– LAIDO: ant. Triste ó caído de ánimo.

– LAIDO: ant. Feo ó afeado.

LAIDYÁN: *Geog.* V. LAHIYÁN.

LAIEDSERO: *Geog.* Lago del dist. de Kem, gobierno de Arjánguel, Rusia; 116 kms². Hay otro lago del mismo nombre en la misma región, de 74 kms².

LAIGLE: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Mortagne, dep. del Orne, Francia, sit. á orillas del Rille, cerca de un hermoso bosque, con estación en el f. c. de París á Granville, ramal á Mortagne y Ruán; 5 000 habits. Tribunal de Comercio, Cámara consultiva de Artes y Manufacturas, é importantes fábs., pues es una de las c. más industriales de la Normandía. Las hay de alfileres, agujas y objetos de quincalla, alambres, limas, guantes, corsés, papel, cristal, etc. Son notables las iglesias de San Martín y San Bartolomé. El cantón tiene 15 municips. y 13 000 habits.

LAIGNES: *Geog.* Río de la Borgoña, Francia. Nace en la meseta del Châtillonnais, cerca de Baigneux-les-Juifs, Côte-d'Or; corre al N.O., se sume cerca de Villaines-en-Duesmois, reaparece á 20 kms. en Laignes, pasa al dep. del Aube y desagua por Polisy en la izq. del Sena, no lejos de Bar-sur-Seine. Su curso es de 55 kms. desde sus fuentes; de 29 desde Laignes. ‖ Cantón del dist. de Chatillón-sur-Seine, dep. de la Côte-d'Or, Francia; 23 municips. y 8500 habits.

LAI-KIANG ó LUI-I-HO: *Geog.* Río de la provincia de Hu-nañ, China. Nace en los montes de Nan-chañ, corre al S., pasa por Kustong, tuerce al O., recibe por la izq. afl. que vienen de Kue-yang y Ching-chi-ling, cambia su curso al N., fertiliza á Yong-hing y Lui-yang, y por frente de Heug-cheu desemboca en el Siang-kiang ó Hen-kiang superior por la orilla dra.

LAILÁN (¿del ár. *delala*, subasta?): m. ant. Almoneda, subasta.

LAINÉ (JOSÉ ENRIQUE JOAQUÍN, *vizconde de*): *Biog.* Político francés. N. en Burdeos en 1767. M. en París en 1835. Después de haber obtenido el título de abogado (1789) y ejercido el cargo de administrador del distrito de la Reole (1793), se distinguió en Santo Domingo defendiendo la colonia; fué individuo de la Administración de la Gironda (1795), y volvió después al foro, obteniendo grandes resultados durante dos años. Se mostró independiente como diputado en el Cuerpo Legislativo en 1808. A fines de 1813 redactó el informe que la Asamblea aprobó, invitando al emperador para que firmase la paz. Napoleón, encolerizado, exclamó que Lainé era un *traidor pagado por Inglaterra*, y cerró la sesión del Cuerpo Legislativo. En 1814 fué Lainé presidente de la Cámara de los Diputados; protestó contra el regreso de Napoleón, retirándose á Holanda durante los Cien Días. Presidió la famosa Cámara *inhallable* de 1815, teniendo que sostener grandes luchas contra la facción ultrarrea-

lista. Un Real decreto le dió entrada en la Academia Francesa en 1816. Formó Lainé parte, como Ministro del Interior, del Gabinete presidido por el duque de Richelieu (7 de mayo de 1816). Á él puede decirse que se debió el decreto liberal del 5 de septiembre; defendió la nueva ley electoral adoptada en 5 de febrero de 1817, y cedió su puesto á Decazes (29 de diciembre de 1818). Alarmado por los progresos de la oposición, apoyó muchas proposiciones que debían contenerla. Fué después presidente del Consejo de Instrucción Pública; luego Ministro sin cartera (diciembre de 1820); par de Francia (23 de diciembre de 1823), y defendió con inteligencia la causa de la libertad constitucional. Prestó juramento á Luis Felipe después de 1830. Hombre honrado, buen ciudadano, orador fogoso y simpático, no reunió todas las dotes del verdadero hombre de Estado, pero supo adquirir el aprecio aun de sus mismos adversarios políticos.

LAINEZ ó LAYNEZ (DIEGO): *Biog.* Segundo general de los Jesuítas. N. en Almazán (Soria) en 1512. M. á 19 de enero de 1565. Después de haber estudiado Humanidades y Filosofía en Alcalá, graduóse de Maestro en Artes en aquella Universidad. Deseando conocer á San Ignacio de Loyola, cuya fama había comenzado, y cursar Teología en la Universidad de París, se trasladó á la capital de Francia, y pronto le unió con San Ignacio estrecha amistad, que sólo pudo romper la muerte, á pesar de que, dotado Lainez de un carácter impetuoso, hubo de ser reprendido por su amigo varias veces. Siguióle, pues, en todas sus excursiones (V. IGNACIO, SAN, y JESUÍTAS); ayudóle en la fundación de la Compañía de Jesús; recorrió algunas ciudades de Italia, anunciando en todas partes la reforma, y en Roma predicó en la iglesia de San Salvador *in lauro* y aceptó el encargo de reformar todas las parroquias de la ciudad. En Parma, á donde se trasladó con el legado pontificio Ennio Filonardi, combatió, á la vez que Lefevre, los progresos de la herejía; interesó al clero en sus fines y fomentó la caridad de las señoras. Con iguales propósitos pasó á Venecia en 1546, y allí impugnó las doctrinas heréticas también con buena fortuna; vivió y comió en el hospital, rehusando hacerlo en el palacio del dux; vistió pobremente y conquistó el afecto de los venecianos. Enviado al concilio de Trento cuando contaba treinta y cuatro años de edad, intervino activamente en las discusiones, mostrando un talento tan elevado, tan profunda meditación y argumentación tan sólida, «que los Padres del concilio, admirados de su sabiduría y precocidad, dice un biógrafo, le confiaron la ardua tarea de recapitular y resumir las discusiones, desempeñándola con tanta perfección que la Asamblea dispuso que su trabajo fuese consignado literalmente en las actas.» Suspendidas las sesiones del concilio, Lainez regresó á Italia y fué enviado á Padua por San Ignacio, siendo poco después elegido, también por el fundador de la Compañía, provincial de Italia. Quejóse al general de la Orden, y éste, para castigarle, le ordenó que escribiera una *Suma de Teología*. Luego rehusó el capelo de cardenal que le ofreció Paulo IV, y al fallecimiento de este Pontífice tuvo varios votos para sucederle. Por muerte de San Ignacio fué nombrado vicario general (1556), y pasado algún tiempo, en mayo de 1558, elegido general de la Compañía por trece votos contra cuatro, que se dieron á Natal, y tres que se repartieron entre Francisco de Borja, Launoy y Pasquier Brouet. Más político que su predecesor, regularizó y desarrolló el plan que para la Orden había trazado San Ignacio. Debiendo marchar á París en compañía del legado Hipólito de Este, antes de salir de Roma nombró vicario general á Francisco de Borja. Asistió al concilio nacional celebrado en Poissy (1561) en el mismo año. Allí combatió á los hugonotes con su elocuente palabra, y logró que la familia real dejara de asistir á las sesiones. Aún permaneció algún tiempo en Francia trabajando hasta conseguir que la Compañía fuese admitida en el país sin restricciones. Para vivificar la fe en París predicó en la iglesia de los Agustinos en italiano, y habló en latín y francés desde otros púlpitos de la misma capital, siendo en todas partes celebrada su oratoria y el impetuoso ardor de su palabra. Además no perdonaba medio para convencer á la reina de que toda concesión hecha á los calvinistas era una ofensa á la Iglesia. Con tal motivo dirigió á Catalina de Médicis un extenso escrito, que reproducen los editores de la *Biografía eclesiástica completa* (Madrid, 1857, t. XI, pág. 840 y siguientes), y que es juntamente un curso de política y un documento precioso para la historia de la cuestión religiosa en aquel tiempo. Los debates de Poissy se reprodujeron en la Asamblea de Saint-Germain-en-Laye, donde Lainez defendió con el mayor celo el culto de las imágenes contra los argumentos de Deze, Pedro Mártir, Perosel y Marlorat (1562). En 13 de febrero de este año el Parlamento de París aceptaba por decreto la existencia de la Compañía y la admitía con algunas pequeñas salvedades. El general de los Jesuítas entonces se trasladó de nuevo al concilio de Trento, que no le admiró menos que la vez primera. De regreso en Roma, quebrantadas sus fuerzas físicas, conservó las del espíritu, ya para rechazar en el Vaticano las acusaciones de que la Compañía era objeto, ya para moderar el indiscreto celo de algún Jesuíta; y disipadas las sospechas de Pío IV, se confió á los hijos de San Ignacio la dirección del nuevo Seminario. Cuando falleció dejaba en estado floreciente á la Compañía, que al plan de Lainez debió sus asombrosos progresos posteriores. Existen de él una *Carta*, que se halla entre las de los superiores generales de la Sociedad; varios *Discursos* insertados en las actas del concilio de Trento, y algunas obras incompletas de Teología enumeradas en la *Biblioteca* de Sotwet. El Padre Rivadeneira escribió la *Vida de Lainez*.

LAING (ALEJANDRO GORDON): *Biog.* Viajero inglés. N. en Edimburgo en 1794. M. estrangulado cerca de Timbuctu en septiembre de 1826. Fué ayudante de campo de sir Maccarthy, gobernador de Sierra Leona, y encargado (1822) de hacer un viaje de exploración á la Guinea, hacia Timbuctu y el Djoliba ó Níger. Nombrado Mayor, recibió otra misión del gobierno inglés, saliendo de Trípoli con una caravana que iba á Timbuctu, pero fué estrangulado en esta ciudad por un jeque árabe fanático, que quería obligarle á que se hiciera musulmán. El relato del primer viaje de Laing, publicado con el título de *Travels in Timannee, Kooranko, and Soolima, countries in Western Africa* (Londres, 1825, en 8.°), fué traducido al francés por Eyries y Larenaudière (París, 1826, en 8.°).

LAIÑO: *Geog.* V. SAN JUAN DE LAIÑO.

LAIRÉN (del ant. al. *leid*, desagradable): adj. V. UVA LAIRÉN.

– LAIRÉN: Dícese también de las cepas que la producen y del veduño de esta especie.

LAIRVELS (ANÍBAL DE): *Biog.* Teólogo belga, reformador de la Orden de los Premonstratenses. N. en Soignies (Hainaut) en 1560. M. en la abadía de Santa María, cerca de Toul, en 1631. Tomó el hábito de canónigo regular de la Orden citada (1578) en San Pablo de Verdún, donde hizo sus primeros estudios; fué luego discípulo de los Jesuítas en la misma población, y cursó los estudios de Filosofía y Teología en París. Allí obtuvo el grado de Doctor. Recorrió, como visitador y vicario general de su Orden, Francia, Lorena, los Países Bajos, Westfalia y Austria. Nombrado luego (1606) abad de Santa María, escribió unos nuevos estatutos de la Orden aprobados (1617) por el Papa Paulo V y confirmados (1621) por Gregorio XV. Admitida por Luis XIII en el último año citado la reforma en Francia, hubo de realizar Lairvels grandes esfuerzos para imponer á sus hermanos el espíritu de pobreza, caridad, humildad y mortificación. Falleció víctima de la peste. Dejó algunas obras latinas y un *Diálogo* en francés. Pueden verse los títulos en el t. XXVIII (pág. 923) de la *Nueva biografía general* publicada en París por la casa Didot.

LAIS: *Geog. ant.* C. de la Palestina. V. DAN.

– LAIS: *Biog.* Cortesana griega. N. probablemente en Corinto. Vivía en el siglo V antes de Jesucristo. Contemporánea de Aspasia (véase), estuvo considerada como la mujer más hermosa de su tiempo. Adquirió gran fama, no sólo por su belleza, sino también por su avidez y sus caprichos. Contó entre sus numerosos amantes al filósofo Arístipo, que le dedicó dos obras, y enamorada de Eubotas de Cirene, atleta victorioso en Olimpia, no logró, sin embargo, que la llevara á Cirene, pues Eubotas se contentó con llevar el retrato de la cortesana. Esta, ya vieja, se entregó á la embriaguez. Su muerte se refiere de modos distintos. Su reputación le sobrevivió largo tiempo, y dió origen á muchas anécdotas y varias poesías breves que se insertaron en la *Antología*.

– LAIS: *Biog.* Griega célebre por su belleza. N., según parece, en Hiccara (Sicilia). Vivía en los comienzos del siglo IV antes de Jesucristo. Era hija de Timandra, á quien Ateneo llama Damasandra. Refiérese que, reducida á la esclavitud durante la primera campaña de los atenienses en Sicilia, fué vendida á un corintio, y que, enamorada de un tesalio, Hipoloco ó Hipostrato, le siguió á Tesalia, donde las mujeres, celosas de su hermosura, supieron llevarla al templo de Afrodites y la mataron á pedradas. Lo que se cuenta de sus relaciones con Apeles y Demóstenes debe atribuirse probablemente á otra Lais. La hija de Timandra tuvo en las orillas del Peneo un sepulcro con una inscripción copiada por Ateneo.

LAISSAC: *Geog.* Cantón del dist. de Millau, dep. de Aveyrón, Francia; 8 municips. y 7 000 habits. Minas de hulla.

LAITANIA: *Geog. ant.* V. LAETANIA.

LAITEC: *Geog.* Isla del dep. de Castro, á los 43° 12′ lat. S., de 9 á 10 kms. de largo por 5 de ancho. Llámanla también Liliguapi, esto es, *Isla de las escamas*.

LAI-YANG-CHIEN: *Geog.* C. del dep. de Tengcheu-fu, prov. de Chan-tung, China, sit. á orillas del Chien-ho, afl. del U-lung-ho, en los 37° latitud N. y 124° 36′ long. E.; 50 000 habitantes. Está rodeada de murallas, en un valle bien cultivado.

LAIZ DE LAS ARRIMADAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de la Ercina, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 13 edifs.

LAJA: f. LANCHA; piedra ó pizarra que sale de la cantera en hojas planas y de poco grueso, á manera de tablas.

– LAJA: *Mar.* Peña que suele haber en la barra ó boca de los puertos de mar; como la de Cartagena.

> Y á la verdad ellos se hallaban sin peligro de bajíos, y de las LAJAS, porque el domingo, cuando fueron las barcas con el escribano al cacique, habian reconocido toda la costa, y las LAJAS que hay desde la punta hasta el Leste-sudueste, por espacio de más de tres leguas.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

> Con borrascas, con bajíos, sirtes, restringas, LAJAS, golfos y estrechos donde por tantos modos se peligra.
>
> SUÁREZ DE FIGUEROA.

– LAJA: *Geog.* Islita adyacente á la costa N. E. de la prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas, sit. frente á la entrada del puerto de Sisirán. Tiene un km. escaso de larga y poco menos de ancha.

– LAJA: *Geog.* Quebrada del dep. de Tolima, Colombia, sit. en la orilla izq. del río Sumapaz; es notable por su forma y por la grande extensión que ocupa la piedra que le sirve de lecho, pues tiene más de 5 kms.

– LAJA: *Geog.* Dep. de la prov. de Bíobío, Chile, sit. entre la prov. de la Concepción al N. y los deps. de Lantaro, de dicha prov., y los de Nacimiento y Mulchen, de la prov. de Bíobío, al O. y S. El río Laja forma el límite septentrional, y el Bíobío corre por los confines occidental y meridional. Tiene el dep. 4769 kilómetros cuadrados y 52000 habits. La cap. es la de la prov., ó sea la c. de los Angeles, y el departamento se divide en 25 subdelegaciones.

– LAJA: *Geog.* Congregación y hacienda de la municip. y cantón de Tantoyuca, est. de Veracruz, Méjico; 1091 habits., distribuídos en 15 ranchos. || Río del est. de Guanajuato, Méjico; nace en las montañas de San Felipe, se dirige al S. E. y después al S., y recibe los arroyos que descienden de la sierra Gorda; pasa por las poblaciones de Dolores Hidalgo, Allende y Chamacuero; recibe entre Apaceo y Celaya el río de Apaceo, y dando una gran vuelta hacia el E. y S. de la c. de Celaya continúa su curso al O. pasando por Cortázar y el Guaje, y se une al río Grande de Lerma después de un curso de 180 kms. || Estero que desagua en la laguna de Tamiahua, enfrente de la isla Juana Ramírez, cantón de Ozuluama, est. de Veracruz, Méjico.

– LAJA: *Geog.* Río del est. Zulia, Venezuela;

nace en la sierra de Perijá y, unido al Palmar, desagua en el lago de Maracaibo, entre las puntas de Palma y Don Alonso.

– LAJA (LA): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Salvador de la Arnoya, ayunt. de Arnoya, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 27 edificios. || Lugar de la parroquia de Santa María de Freanes, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 80 edifs.

– LAJA (LA): *Geog.* Río de Chile, afl. del Biobío por la orilla dra. Sale del lago de La Laja, sit. al E. del volcán de Antuco, á una altitud de 1512 m. Este lago ocupa todo el fondo de un valle encerrado entre dos altas cordilleras de montañas, y no tiene menos de 28 kms. de longitud; está alimentado por dos pequeños ríos, uno que viene de las montañas de la Polcura y el otro del valle que conduce á los boquetes de Pichachen y de Copulhue. La Laja, ya grande al salir del lago, se precipita de cascada en cascada hasta la base del volcán de Antuco, donde recibe un río alimentado por las nieves de la sierra Velluda; y un poco más abajo, en la margen dra., al río de la Polcura y á otro que baja del cerro Negro. Después de haber pasado por la c. de Antuco, recibe aún, en la margen izq., el Rucuhue, río impetuoso como un torrente, y un poco antes de desaguar en Biobío el río Claro, que tiene su origen en la vertiente oriental de la cordillera marítima, en las montañas que se extienden entre la Florida y Lomeco. En la margen izq. recibe todavía el pequeño río de Caliboro, que nace en la hacienda de las Canteras. Un poco al O. del camino que conduce desde los Angeles de Chillán presenta La Laja una hermosa catarata, pasa por encima de una especie de muralla formada por una aglomeración volcánica, y se precipita después en una profunda quebrada cuyos bordes desplomban el estrecho canal donde parece que se pierde (A. Pissis).

– LAJA DE LA COSTEIRA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Carballeda, ayuntamiento de Carballeda de Avia, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 52 edifs.

LAJABAMBA: *Geog.* Pueblo en el dist. y provincia de Pallasca, dep. de Ancachs, Perú; 500 habits. Sit. en una loma, en la orilla izq. del río Conchucos; cerca hay un manantial de agua termal.

LAJARA: *Geog.* V. LÁCAR.

– LAJARA: *Geog.* Altura de la cordillera de los Andes, al Oriente de la c. de Valdivia, Chile, que se eleva 3 800 m. sobre el nivel del mar, por los 39° 54′ lat. S. Lleva también el nombre de volcán de Riñihue, de un lago cercano.

LAJARD (JUAN BAUTISTA FÉLIX): *Biog.* Arqueólogo francés. N. en Lyón en 1783. M. en Tours en 1858. Desempeñó un cargo diplomático que le obligó á trasladarse á Persia (1807). Allí concibió la idea de sus trabajos acerca del Oriente, y formó una rica colección de antigüedades, adquirida luego por el Estado, en Francia. Afirmó que ciertas dudas de la historia de las religiones helénicas se resolverían con el conocimiento de la historia de Oriente, y los progresos de la ciencia han demostrado que esta opinión era acertada dentro de ciertos límites. Visitó luego Grecia, Rusia y Dinamarca, países en los que se le confiaron misiones difíciles. Estas funciones terminaron á fines del Imperio. Individuo de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras (1830), formó parte (1835) de la comisión encargada de continuar la *Historia literaria de Francia*. Trabajó en los tomos XVIII á XXII (siglo XIII), en los que trató particularmente de los rabinos, jurisconsultos, teólogos y escolásticos. Los títulos de sus demás escritos, que son muchos y eruditos, pueden verse en el tomo XXVIII (pág. 929) de la *Nueva biografía general* publicada en París por la casa Didot.

LAJARES: *Biog.* Tirano ateniense. Vivía en los comienzos del siglo III antes de J.C. Figuró entre los demagogos más influyentes después del restablecimiento de la democracia por Demetrio Poliorcetes. Siguiendo los consejos de Casandro, cuando Demetrio sitiaba á la ciudad de Atenas expulsó á Democares, jefe del partido opuesto, y quedó como único dueño del poder, del que hizo mal uso. Saqueó los templos; despojó á la estatua de Minerva de sus adornos sagrados; logró que se aprobara un decreto que castigaba con la muerte á todo el que propusiera un tratado con Demetrio, y por su causa resistieron los atenienses hasta sufrir todos los apuros del hambre. Luego huyó de la ciudad disfrazado, y se cuenta que, al verse perseguido por la caballería de Demetrio, se libró de sus perseguidores arrojando oro á sus espaldas. Refugióse en Tebas, y sucesivamente en Delfos y Tracia. En 279 se hallaba en Casandrea, de donde le expulsó Apolodoro, que le acusaba de haber querido entregar la ciudad á Antioco. Se ignora la fecha de su muerte, pero se equivocó Pausanias al suponer que le quitaron la vida poco después de la toma de Atenas, pues Lajares sobrevivió por lo menos quince años á este acontecimiento.

LAJAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Lajas, ayunt. de Boborás, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 91 edifs.

– LAJAS: *Geog.* V. SAN JUAN DE LAJAS.

– LAJAS: *Geog.* Ayunt. del part. de San Germán, Puerto Rico. Fué hasta hace pocos años un agregado del ayunt. de San Germán; tiene 9 081 habits., y está al S. de San Germán.

– LAJAS: *Geog.* Pueblo de la municip. de Pueblo Nuevo, part. de la cap., est. de Durango, Méjico; 3 000 habits.

– LAJAS: *Geog.* Dist. en la prov. de Chota, dep. Cajamarca, Perú; 3170 habits. || Pueblo capital de dist. de la prov. de Chota, dep. Gajamarca, Perú; 560 habits. La población es pintoresca por su campiña.

– LAJAS (LAS): *Geog.* Lugar en la parroquia de La Peroja, ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 22 edifs.

– LAJAS (LAS): *Geog.* Río de la isla de Cuba, en la prov. de Santa Clara. Es el origen principal del Damují, que nace en los terrenos de la hacienda Majagna; corre al N.S., pasa la de las Nuevas, saliendo del part. de Cienfuegos pasa la de Villa-Clara, dobla al O., y entra de nuevo en la de Cienfuegos, pasando por el pueblo de Las Lajas y el caserío del Salto, y se reune á los nacimientos del Damují, que bajan de la hacienda de San Marcos. || Ayunt. del part. de Cienfuegos, prov. de Santa Clara, Cuba; 8 014 habits. Llámase también Santa Isabel de las Lajas. Confina al O. con la prov. de Matanzas, de la que lo separa el río Hanabana, y al E. con el part. de Santa Clara. Terreno llano con algunas sabanas, como las de Ibarra, en el límite meridional. Le bañan los ríos Damují y sus afl. Jabacoa, Lajas y Ciego Montero. Hay manantiales termales en la orilla de este último río, junto al pueblo del mismo nombre. El pueblo de Las Lajas se fundó en tierras de la hacienda así llamada, y está en un llano arenoso y elevado de clima sano. Además forman el ayuntamiento los caseríos de Santiago, Cartagena, el Salto, Congojas, Mordazo, Salado y muchas haciendas. || V. SAN JOSÉ DE LAS LAJAS.

LAJE: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Lores, ayunt. de Meaño, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 21 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Villagarcía, ayunt. de Villagarcía, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 65 edifs. || Lugar en la parroquia de San Miguel de Bandoiro, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 43 edifs. || Lugar en la parroquia de Parada, ayunt. de Nigrán, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 23 edifs. || Lugar en la parroquia de San Pedro de Sardoma, ayunt. y p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 41 edifs. || Lugar en la parroquia de San Jorge de Salcedo, ayunt. de Salcedo, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 23 edifs. || Lugar en la parroquia de San Pedro de Tenorio, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 42 edifs. || V. SAN JOSÉ y SAN MARTÍN DE LAJE.

– LAJE Ó BARREIRO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Marina de Fragas, ayunt. de Campo, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 81 edifs.

– LAJE Ó QUINTÁNS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Adrián de Vilariño, ayunt. y p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 34 edifs.

– LAJE (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Santopenedo, ayunt. de San Ciprián de Viñas, p. j. y prov. de Orense; 45 edifs.

LAJES: Lugar en la parroquia de Santa Marina de Bahiña, ayunt. de Bayona, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 30 edifs. || Lugar en la parroquia de San Salvador de Corujo, ayuntamiento de Bonzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 22 edifs. || Lugar en la parroquia de Santiago de Ribarteme, ayunt. de Setado, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 23 edifs. || Lugar en la parroquia de Louro, ayuntamiento de Valga, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 21 edifs. || Lugar en la parroquia de Arbó, ayunt. de Arbó, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 22 edifs.

– LAJES: *Biog.* General ateniense. M. en 418 antes de J. C. Era hijo de Melanopo. Compartió con Careades el mando de las fuerzas que los atenienses enviaron en 427 á Sicilia, y después de la muerte de su colega logró algunos triunfos en la lucha con los lacrios epicefirianos. Llamado á su patria (426) para responder á la acusación de peculado lanzada contra él por Cleonte, hecho al que alude Aristófanes en *Las Avispas*, fué sin duda absuelto, puesto que volvió á ejercer funciones públicas. Hallóse (424) en la batalla de Delium y figuró entre los comisarios que ajustaron (421) una tregua de cincuenta años entre Atenas y Esparta, y poco después un tratado entre ambos Estados rivales. Renovada la guerra condujo un ejército al Peloponeso y pereció con su colega Nicostrato en la batalla de Mantinea. Era un sutil argumentador, según consta por el diálogo de Platón intitulado *Lajes*.

LAJI Ó LAKI: *Geog.* Cordillera del Sindh, India occidental; pertenece al sistema de los montes Brahui y Hala y separa el Beluchistán de la llanura del Indo. Minas de cobre y plomo.

LAJNO, LAKNO Ó LUCKNOW: *Geog.* C. cap. de dist. y prov., antigua cap. del Audh, gobierno de las Provincias del Noroeste, India, sit. al N.E. de Cavonpore y S.E. de Agra, á orillas del Gumai, en hermosa y fértil pradera, con f. c. á Ara, Delhi y Benarés; 262 000 habits. Por su población es la quinta c. de la India, pues figura después de Calcuta, Madrás, Haiderabad y Bombay. Está en las dos orillas del Gumti, pero especialmente en la dra. Los principales edificios son el Palacio real, varias mezquitas, los dos puentes del Gumti y, en las inmediaciones, la magnífica residencia de Constancia. El colegio de la Martinière perpetúa la memoria del general francés Claudio Martín, que estuvo al servicio de un nabab de Audh. Lajno es una importante plaza de comercio, y el gran depósito de los productos del rico país de Audh; granos, azúcar, tabaco, mantecas y grasas. Tiene algunas industrias florecientes, entre otras fábs. de muselinas, brocados de oro y plata, terciopelos, bordados, alhajas, etc. Hay una Biblioteca muy rica en manuscritos persas, árabes é indios. La c. ocupa el emplazamiento de una de las más antiguas de la India, Lajchanaupur, fundada por el hermano de Rama, y de la que no queda vestigio alguno. La moderna data del reinado de Akbar, siglo XVI, pero no adquirió verdadera importancia hasta 1753, época de la fundación del reino musulmán de Audh, del que fué capital. La prov. de Lajno tiene 11502 kms.^{2} y 2900000 habits.; se divide en 3 dists.: Lajno, Unao y Barabanki. El de Lajno es uno de los de mayor población, pues su densidad pasa de 300 habits. por km^2.

LAJON: *Geog.* C. cap. de un principado del Laos siamés, Indo-China, sit. al S.E. de Xiengmai, á orillas del Menam-uang; 25 000 habitantes. El principado de Lajon está sit. entre los de Lampun y los de Luang-Prabaug, al N. del reino de Siam, del que es tributario, en el valle superior del Menam-uang, al N. y E. de este río.

LAJOS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Cuntis, ayunt. de Cuntis, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 30 edifs.

LAJOSA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Lajosa, ayunt. de Corgo, p. j. y prov. de Lugo; 22 edifs. || V. SANTIAGO DE LAJOSA.

LAJTAR Ó LAKTAR: *Geog.* Principado del Guyerat, India, sit. al N. de la península de Kattiavar; comprende 41 aldeas, con una pob. de 21 000 habits. Su cap., del mismo nombre, es estación en el f. c. de Ahmedabad á Baonagar.

LAKANAL (JOSÉ). *Biog.* Político francés. N. en

Serrés (Ariége) en 1762. M. en París en 1845. Destinado á la carrera eclesiástica, ingresó en el Instituto de los Padres de la Doctrina cristiana, y enseñó en muchos de sus colegios. Era catedrático de Filosofía en Moulíns cuando fué enviado como representante del Ariége á la Convención. Votó la muerte de Luis XVI. Se le confiaron muchas comisiones, y después, siendo individuo del Comité de Instrucción Pública, tomó parte activa en la fundación de todos los establecimientos científicos y literarios de aquella época. Individuo del Consejo de los Quinientos, contribuyó á fundar el Instituto, en el que figuró desde su instalación. Después del 18 de brumario se retiró á la vida privada, á pesar del aprecio que Bonaparte le manifestó. Regentó en París una cátedra en la Escuela Central de la calle de San Antonio, y fué ecónomo del Liceo Bonaparte. Desterrado como regicida en 1815, pasó á los Estados Unidos, donde Jéfferson logró que le dieran 500 acres de tierra para el cultivo del algodón. Llegó á ser un colono inteligente en Alabama; presidió luego la Universidad de la Luisiana, y no volvió á Francia hasta 1833, siendo reelegido individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1834. Era un hombre estoico, de convicciones inmutables. Dejó algunos escritos, entre los que se cuenta *La exposición sumaria de los trabajos de J. Lakanal para salvar durante la Revolución las Ciencias, las Letras y á los que las honraban con sus trabajos* (1838, en 8.°).

LAKE: *Geog.* Condado del est. de California, Estados Unidos, sit. al N.O. de Sacramento, en el valle del lago Clair; 2 000 kms.² y 7 000 habitantes. Minas de bórax y azufre. Cultivos de trigo y cebada. La cría del ganado está muy adelantada. También hay algún oro, plata y cobre, así como mercurio. Cap. Lake Port, pequeña localidad sit. en la orilla del lago Clear. || Condado del est. de Colorado, Estados Unidos, sit. en la zona de las montañas Roquizas, al O. del valle de los Parques. Le dan nombre los Twin Lakes *(Lagos gemelos)*, dos lagos pequeños que se comunican entre sí por medio de un estrecho canal. Tiene 25 000 habits., y su cap. es Leadville. || Condado del territorio de Dakota, Estados Unidos, formado en 1873 con partes de los condados de Brookings, Hanson y Minnchaha, al S.E. del est., en el límite del Minesota, del que está separado por el condado de Moody; 1 480 kms.² y 3 000 habits. Es condado agrícola y ganadero. Cap. Mádison. || Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. en la extremidad N.E. del est., en el límite del Wísconsin y en la orilla S.O. del lago Míchigan, al que debe su nombre, atravesado de N. a S. por el río de Las Llanuras, brazo septentrional del Illinois; 1 050 kms.² y 22 000 habitantes. Es uno de los más importantes por sus producciones agrícolas, debidas á la fertilidad de sus praderas, en las que pastan numerosos ganados. Cap. Wánkegan. || Condado del est. de Indiana, Estados Unidos, sit. en la extremidad N.O. del est., orilla meridional del lago Míchigan, en el límite del est. de Illinois; 1 250 kms.² y 16 000 habits. Cría de ganados, sobre todo vacuno. Capital Crown-Point. || Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos, sit. cerca del lago Míchigan, del que está separado por el condado de Mason, bañado de S.E. á N.O. por el pequeño Manistee al N., el Notepseakon al S. y sus afls.; 1 225 kms.² y 4 000 habits. Cap. Chase. || Condado del est. de Minesota, Estados Unidos, sit. en la zona comprendida entre la costa N.O. del lago Superior y los pequeños lagos que forman la frontera del Canadá. País de bosques, casi desierto; en 1880 no tenía más localidad que Baaver-Bay, con 106 habits. || Condado del est. de Ohio, Estados Unidos, sit. en la extremidad N.E. del est., á orillas del lago Erié, que le limita de S.O. á N.E., bañado por los ríos Grand y Chagrin, que desaguan en el lago, y cruzado por dos f. c. paralelos que costean el Erié; 570 kms.² y 17 000 habits. Es importante por su producción agrícola. Cap. Painerville. || Condado del est. de Oregon, Estados Unidos, formado en 1875 con la parte oriental del condado de Jakson, que comprende, al N.E. de los lagos Klamath, los lagos Summer y Alberto y parte del gran lago Grose; 15 000 kms.² y 3 000 habits. Cap. Lakeview. || Condado del est. de Tennessee, Estados Unidos, sit. á la izq. del Mississippi, en la estremidad N.O. del est., limitado al E. por un lago pantanoso, á que debe su nombpe, y atravesado de N. E. á S.O. por el arroyo Reelfoot, que lleva las aguas de este lago al Obion, afl. del Mississippi; 3 000 habits. Capital Tiptonville. || C. del condado de Cook, estado de Illinois, Estados Unidos, sit. al S. de Chicago, á orillas del lago Míchigan; 5 000 habitantes. Puede estimarse como parte ó arrabal de Chicago, que aún se prolonga hacia el S. por Hyde Park.

– LAKE: *Geog.* Dist. de la Australia meridional, sit. en el ángulo N.E. de la prov. del Sur y confines de Queensland, en una llanura surcada de lagos y lagunas, al E. del gran lago Eyre. Hay en ella algunos buenos pastos, pero escasea el agua dulce, y los dos grandes afls. del lago Eyre, el Wills Coopers Creek y el Diamentina, que atraviesan el país de N.E. á S.O., se hallan con frecuencia secos. || Condado de la Nueva Zelanda, en la isla del Sur, prov. de Otago, limitado al N. por el condado de Westland, al E. por el de Vincent, al S. por los de Southland y de Wallace y al O. por el Gran Océano; 10 050 kilómetros cuadrados y 4 000 habits. Los lagos Wanaka y Wakatipu han dado nombre al condado. En las inmediaciones de este último hay minas de oro.

– LAKE PROVIDENCE: *Geog.* C. cap. del condado de Carroll-East, est. de Luisiana, Estados Unidos, sit. al N.O. de Nueva Orleáns, en la orilla dra. del Mississippi y junto al pequeño lago Providencia; 5 000 habits.

– LAKE (GERARDO, *vizconde de*): *Biog.* General inglés. N. en 1744. M. en 1808. Hizo sus primeras campañas en la guerra de Siete Años, sirvió poco después en América y Holanda, y luego de haber ganado con honra el empleo de general y haber sido general en jefe del ejército de Irlanda durante el alzamiento de 1797 á 1798, pasó á la India (1800), también como general en jefe á las órdenes del gobernador general, que lo era el marqués de Wéllesley. Allí tuvo que luchar contra los máhratas, ayudados por numerosos aventureros franceses. La guerra comenzó en 1803. Lake partió de Canwpur (9 de agosto) hacia Delhi. Encontró fuerzas considerables (día 28) á las órdenes del general francés Perrón, á quien rechazó hacia Agra, y tomó por asalto Allighur. A seis millas de Delhi sostuvo (11 de septiembre) otro largo combate contra los máhratas, dirigidos por el general francés Bourquién, que llevaba á sus órdenes dieciséis batallones de infantería regular y seis mil jinetes. Vencedor Lake, entró en Delhi; impuso la protección inglesa al gran mongol Shah Alluin, soberano nominal de la India; se hizo dueño de Agra (17 de octubre), que resistió enérgicamente, aunque pocos días, y libró otra batalla (1.° de noviembre) más encarnizada que la de Delhi cerca de Laswari. También entonces alcanzó el triunfo, que con los anteriores dió á los ingleses todas las posesiones de Seindiah (jefe de los máhratas) al N. del río Chumbul y les aseguró el imperio de la isla septentrional. En recompensa Lake, que volvió á Europa en 1807, fué nombrado par, barón, y más tarde vizconde.

LAKEBA: *Geog.* Grupo del Archip. Fiyi, Polinesia, Oceanía. Está separado del grupo Exploring por el paso de Lakeba y poblado por unos 2 000 habits. Entre sus islas pueden mencionarse, de N. á S., Lakeba, rodeada de arrecifes de coral; Oneata, notable por sus cerdos y cocoteros; Moza, separada de la anterior por el canal que Wilques denominó Paso de Oneata; Komo, habitada por gentes muy miserables; y por último, Namuca, Kabara, Fulanga, Ogea Levu y Ogea riki. Entre estas dos últimas hay un islote que no figura en las costas.

LAKEDAEMON: *Geog.* Dist. de la prov. de Laconia, Peloponeso, Grecia. Comprende 13 municipios y 47 000 habits. Cap. Esparta.

LAKEN: *Geog.* V. LAEKEN.

LAKENA: *Geog.* Una de las islas Ellice, Espórades, Polinesia, unida por un arrecife con la de Nanomea ó San Agustín. Es casi redonda, con profundo lago de agua dulce en el centro.

LAKI: *Geog.* V. LAJI.

LAKIMPUR: *Geog.* Dist. de la prov. inglesa de Asam, India, sit. en el valle superior del Bramaputra; tiene por límites al N. el Himalaya, que le separa del Tibet chino; al E. y al S.E. los montes Patkoi, que forman la frontera indobirmana; al S. el dist. de Sibsagar, y al O. el de Darrang; ocupa 29 000 kms.² y tiene unos 100 000 habits., la mayor parte salvajes que no acatan la soberanía de Inglaterra.

LAKNO: *Geog.* LAJNO.

LAKOR: *Geog.* Isla del grupo de las Servati ó islas del S.O., Gran Archip. Asiático, sit. á los 8° 20′ lat. S. y 132° long. E., cerca de Moa, de la que está separada por un estrecho canal; mide 20 kms. de long. por 6 ó 7 de anchura. Es una isla de formación madrepórica, muy baja y cubierta de cocoteros y praderas que mantienen numerosos carneros y algunos búfalos. Tiene 2 000 habits., casi todos pescadores.

LAKSMI: *Mit.* Mujer de Vishnú, á quien los sectarios de éste miran como la madre del mundo. Está dotada de una belleza admirable y puede considerarse como la Venus y la Fortuna de la Mitología india. Se la tributa culto juntamente con Vishnú, y en muchas pagodas se enciende fuego por las noches en honor suyo. En las monedas se la representa con una mitra en la cabeza y dando de mamar á un niño ó teniendo en la mano una flor de loto.

LAKTAK: m. *Zool.* Gran foca de Kamchatka, que algunas veces llega á tener doce pies de longitud y 800 libras de peso. En Groenlandia se llama también *ursuk*.

LAKTAR: *Geog.* V. LAJTAR.

LALABUGUEN: *Geog.* V. LUSAYEN.

LALAGE (del gr. λαλαγέω, yo grito): m. *Bot.* Género de la familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas diplostemoneas, clase dicotiledóneas. A este género corresponde la especie

Lalage ornata, que es un arbusto de Nueva Holanda, con hojas de color verde obscuro, aovado-oblongas, mucronuladas, pubescentes en el envés; flores con estandarte amarillo obscuro ribeteado de rojo pálido, con una ancha mancha purpúrea, sanguínea en la base. Le conviene tierra de brezo, que se la riegue poco y que se la resguarde en estufa templada, y se multiplica por semillas y por estaquillas.

LALAGETA (del gr. λαλαγετής, chillón): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, familia de los curculiónidos, que habita en el Cabo de Buena Esperanza.

LALAIN Ó LALAING (JACOBO): *Biog.* Caballero francés, generalmente llamado *Jacquet de Lalain*. N. hacia 1422. M. en 1453. Mereció el sobrenombre de *el buen caballero*, y puede, en efecto, ser considerado como uno de los últimos y más lucidos de la Edad Media. En la corte de Borgoña se distinguió principalmente, tanto en torneos como en combates. Recorrió Europa buscando aventuras gloriosas, y murió prosaicamente, herido por un casco de cañón que estalló en el sitio del fuerte de Poucques. Debe especialmente su fama á la *Crónica de Lalain*, cuyo autor es Lefevre de San Remy, y á las *Advertencias á una reina desconsolada*, de Jorge Chastelain.

LALAMGÁN Ó GÓMEZ: *Geog.* Ensenada de la costa O. de Mindoro, al S., Filipinas. Está en la medianía próximamente del Canal de Ilín, es propia solamente para embarcaciones pequeñas; su extensión de N. á S. es de una milla larga y de media de profundidad. La parte S. es de playa de arena y la N. y E. cubiertas de espesísimos manglares, entre los cuales desaguan dos riachuelos. El único fondeadero se halla en su parte S. á medio cable de la playa en 3 m. de agua, fondo arena fina, al N. 36° E. de la lengüeta de arena en que termina la punta de Lalangán, punta S. de la ensenada.

LALÁN: m. *Bot.* Especie de planta gramínea, indígena de Sumatra, que suele desarrollarse en los terrenos áridos, desiertos ó de mezquina vegetación.

LALANA: *Geog.* V. SAN JUAN LALANA.

– LALANA (NARCISO): *Biog.* Pintor español. N. en Zaragoza. M. en la misma ciudad en 1851. Era alumno de la Academia de Bellas Artes de Zaragoza en los primeros años del presente siglo. En 5 de marzo de 1820 fué nombrado académico de mérito de la misma, y en 1830 desempeñaba la plaza de director de Pintura en la mencionada escuela. En la sala de juntas de aquella cor-

poración se conserva de mano de Lalana un retrato al óleo, de medio cuerpo, de Fernando VII, y en el Museo Provincial de Zaragoza *La muerte de Elí*. Son obras del mismo artista dos grandes cuadros, en forma de medio punto, representando *El nacimiento del Niño Dios* y *El sueño de San José*, para la iglesia de la villa de Burbáguena. En Zaragoza dejó Lalana el cuadro de *Santa Inés*, en el altar mayor del convento de religiosas Dominicas de dicha advocación; los de *Santa Fe* y *Santa Juana de Aza* en el presbiterio del mismo altar mayor, habiendo estado antes en la iglesia de Santa Fe; un bellísimo escudo de armas de España, con varios ángeles y nubes, de muy agradable composición y colorido, en la portada de la iglesia subterránea de Santa Engracia, y la pintura de la bóveda de la capilla del Santísimo *Ecce-Homo* en San Felipe, cuya parte de adorno se debió á Mariano Ponzano. Tuvo Lalana en su casa escuela de Dibujo y Pintura, á la que concurrían muchos alumnos, y contribuyó con su acertada y metódica enseñanza á difundir en Zaragoza el gusto á las Bellas Artes entre la juventud, como se demostró en las diferentes Exposiciones del Liceo Artístico y Literario de dicha ciudad en los años de 1840 y 1845, pues la mayoría de los expositores eran discípulos suyos.

LALANDE (MIGUEL RICARDO DE): *Biog.* Compositor francés. N. en París en 1657. M. en Versalles en 1726. Fué hijo de un pobre sastre, y monaguillo en la iglesia de San Germán del Auxerrois. Tuvo precoz inteligencia y en breve se dió á conocer como organista. Enseñó Música á las infantas, y llegó á ser el más hábil compositor francés de su tiempo en el género religioso. Maestro de la capilla real, ganó el aprecio de Luis XIV, quien le dió la cruz de la Orden de San Miguel. Compuso unos setenta motetes, la música de *Melicerta*, pastoral de Molière, y la danza de los *Elementos*.

– LALANDE (JOSÉ JERÓNIMO LE FRANÇAIS DE): *Biog.* Astrónomo francés. N. en Bourg (Ain) á 11 de julio de 1732. M. en París á 4 de abril de 1807. Discípulo de los Jesuítas, estudió Leyes en París y luego oyó con entusiasmo lecciones de De Lisle y de Le Mounier en el Colegio de Francia. Marchó á Berlín con el encargo de hacer algunas observaciones astronómicas en correspondencia con las que La Caille practicaba entonces en El Cabo. Desempeñó bien su misión é ingresó en la Academia de Ciencias en 1753. Emprendió con Clairant un gran trabajo sobre los cometas, y redactó después (1760) *El conocimiento de los tiempos*. Con incansable actividad, y de acuerdo con los astrónomos viajeros, hizo un mapa astronómico, que fué muy elogiado, en el cual estaba exactamente indicado, en los diferentes países, el momento del paso de Venus en 1761 y 1769. Anunció los resultados de todos sus esfuerzos é hizo conocer la distancia del Sol á la Tierra. Dió después algunos cursos de Asnomía y publicó obras sobre los estudios que se refieren á la marina. Sucedió á De Lisle en el Colegio de Francia; fué profesor excelente; tuvo muchos discípulos y contribuyó sobremanera á los progresos de la Astronomía, por su actividad, la autoridad de su nombre y su vasta correspondencia. Muchas veces se dejó llevar de excesiva vanidad y orgullo por su inusitado afán de publicidad y renombre, y, á pesar de su grande inteligencia, no fué hombre de gran talento. De sus numerosas obras se citan como más notables: *Tratado de Astronomía* (1764, 2 t. en 4.°), que merece estudiarse, á pesar de sus defectos; *Tratado de Astronomía abreviado* (1774, en 8.°); *Astronomía de las damas* (1785, en 18.°); *Bibliografía astronómica* (1803, en 4.°); *Historia celeste francesa* (t. I, 1801), que más bien es trabajo de su sobrino, Miguel le Français Lalande; *Compendio de navegación* (1793, en 4.°); *Viaje de un francés á Italia en* 1765-66 (8 t. en 12.°) y atlas (1769); *Tratado de los canales de navegación* (1776, en fol.); *Memorias sobre las ecuaciones seculares*; *De la teoría de Mercurio*, etcétera. Colaboró en el *Conocimiento de los tiempos*, de 1760 á 1775, en el *Antiquo Mercurio*, en el *Journal des Savants* y en el *Magasin Encyclopedique*, etc., desde 1794 á 1807.

LALANNE (LEÓN LUIS CHRÉTIEN): *Biog.* Ingeniero francés. N. en París en 1811. Alumno al la Escuela Politécnica (1829-31), entró luego de servicio de puentes y calzadas, y llegó á ser ingeniero jefe de segunda clase. Estudió especialmente las teorías científicas y sus aplicaciones, y fruto de sus desvelos fueron gran número de obras y Memorias. Inventor de una balanza de cálculo, de un aritmoplanimetro que permite efectuar sin cálculo multitud de operaciones; de una balanza algebraica que resuelve las ecuaciones hasta el séptimo grado inclusive, y de otros instrumentos de utilidad práctica, mereció la aprobación de la Academia de Ciencias por sus inventos, y, por las Memorias en que los expuso, varias medallas de oro de la Sociedad de Ingenieros. Fué uno de los constructores del ferrocarril de París á Sceaux (1846); director de los talleres nacionales en 1848, y nombrado director de los trabajos públicos de Valaquia en 1852. También vino á España para tomar parte en los del ferrocarril del Norte. En 1876 era director de la Escuela Francesa de Puentes y Caminos, é ingresó en la Academia de Ciencias tres años más tarde. He aquí los títulos de varios escritos suyos: *Ensayo filosófico acerca de la Tecnología*; *Tablas nuevas para abreviar diversos cálculos*; *Tablas gráficas*; *Descripción del ábaco, ó contador universal*, etc.

LALASIDA: *Geog. ant.* Región de la Cilicia Tráquea, cuya c. principal era Homonada.

LALASTRA: *Geog.* Lugar cab. del ayunt. de Valderejo, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 51 edifs.

LALATPUR ó **LALITPUR:** *Geog.* C. cap. de distrito, prov. de Yansi, Provincias del Noroeste, India septentrional, sit. á la orilla izq. de Sayad-Nade; 9000 habits.

LALAUIGÁN: *Geog.* Isla adyacente á la de Sámar, Filipinas, sit. junto á la costa S. E., entre las islas Puapunán y Masisingi. || Ensenada en la costa N. de la isla Sámar, Filipinas, en término del pueblo de Pambuján.

LALBENQUE: *Geog.* Cantón del dist. de Cahors, dep. del Lot, Francia; 13 municips. y 11000 habitantes.

LALECINA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Santa María de Buil, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 7 edifs.

LALECH: *Geog.* Aldea de la prov. de Mosul, Kurdistán turco, Turquía asiática. Es el santuario principal de los iesidas ó adoradores del diablo. V. IESIDAS.

LALETANIA: *Geog. ant.* V. LAETANIA.

LALETANO, NA (del lat. *laletānus*): adj. Natural de la Laletania. U. t. c. s.

– LALETANO: Perteneciente á esta región de la España Tarraconense.

LALIBELA: *Geog.* C. del Lasta, Abisinia, situada al E. N. E. de Debra Tabor y al S. del monte Abuna José. Sólo tiene unos 1000 habits., casi todos frailes, sacerdotes y criados de éstos; es una c. religiosa, con iglesias abiertas en enormes rocas de basalto, construidas probablemente á principios del siglo XIII por cristianos fugitivos de Egipto.

LALIG: *Geog.* Río de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas. Nace cerca de Dolores, corre al S. O., baña el término de Tiaong y desagua en el río de este nombre; 8 kms. de curso.

LALÍN: *Geog.* P. j. de la prov. de Pontevedra. Comprende los ayunts. de Carbia, Dozón, Golada, Lalín, Rodeiro y Silleda; 53358 habits. Confina al N. con la prov. de la Coruña, al E. con la de Lugo, al S. con la de Orense y al O. con el part. de la Estrada. Terreno montañoso, regado por el Arnego, el Deza y otros afl. del Ulla, que corre por el límite N. Carretera de Orense á Santiago. || V. con ayunt. formado por las parroquias de Santa María de Alemparte, San Pedro de Alperiz, Santiago de Anseán, San Esteban de Barcia, San Miguel de Bendoiro, Santa María de Bermés, San Juan de Botos, Santiago de Catasós, Santiago de Cercio, San Jorge de Cristimil, San Pedro de Doade, Santa María de Don Ramiro, Santa Eulalia de Donsión, Santa María de Filgueira, San Miguel de Galegos, San Miguel de Goyás, Santiago de Gresande, San Martín de Lalín, Santiago de Lebozán, San Pelayo de Lodeiro, Santa Eulalia de Losón, San Martín de Maceira, San Adrián de Madriñán, Santiago de Meijome, San Lorenzo de Moimenta, San Adrián de Moneijas, Santa María de Noceda, San Martín de Prado, San Julián de Rodís, San Román de Santiso, Santiago de Sello, Santa María de Sotolongo, San Juan de Villanueva, San Lorenzo de Villatuge, Santa María de Zobra, y las ayudas de parroquia de Santa María de Albarellos, San Juan de Anzo, San Facundo de Busto, San Esteban de Cadrón, San Cristóbal de Camposancos, Santa Marina de Cangas, San Pedro de Castro, San Martín de Cello, San Pedro de Erbo, San Mamed de Fuentecaballos, San Pedro Félix de Jesta, Santa Eulalia de Palio, San Juan de Palmón, Santa María de Parada, San Cristóbal de Pena y San Andrés de Vale, cab. de p. j., provincia de Pontevedra, dióc. de Lugo; 16336 habitantes. Sit. en la parte N. E. de la prov., entre los ríos Deza y Arnego, en la carretera regional de Tórtoles á Santiago de Compostela por Palencia, Benavente, Verín y Orense. Terreno montuoso y áspero. Hay algunos criaderos de estaño en las orillas del Deza, y aguas minerales hacia los ríos Arnego y Asneiro, que no se explotan. Las principales producciones son cereales, patatas, castañas, legumbres y hortalizas; crianse ganados, y hay fáb. de curtidos y papel. La v. de Lalín hállase en la histórica comarca del Deza, á la dra. del río Asneiro, y en sus inmediaciones se ven las ruinas del monasterio ó abadía de Carboeiro, bellísimo templo románico, y las casas de los Lemos, Giles, Pardos, Taboadas y otras familias de ilustre abolengo. Se sabe que en tiempo de Teodomiro, rey de los suevos, existía ya el condado de Deza, que aquel monarca concedió á la iglesia de Lugo. || V. SAN MARTÍN DE LALÍN.

– LALÍN DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Lalín, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 37 edifs.

LALINDE ó **LA LINDE:** *Geog.* Cantón en el dist. de Bergerac, dep. del Dordoña, Francia; 15 municips. y 9000 habits. La pequeña población, cap. del cantón, da también nombre á un canal lateral del Dordoña, que facilita la navegación entre Manzac y Tuillière. Tiene este canal 15 kms. de largo y 9 esclusas.

LA-LIN-HO: *Geog.* Río de la Manchuria. Nace en las montañas sit. al O. del Chanyan-alin, y después de un curso de 240 kms. al N. O. desagua en el Sungari, aguas arriba de Hu-lan.

LALITA-PATAN: *Geog.* C. del reino de Nepal, India septentrional, sit. al S. S. E. de Jatmandu y á la izq. del Bogmoti; 24000 habits. Fué la cap. de uno de los principados del Nepal antes de la fundación de Jatmandu. Fáb. de tejidos de algodón, y objetos de cobre y latón.

LALITPUR: *Geog.* V. LALATPUR.

LAL-LO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Cagayán de Luzón, Filipinas; 4292 habits. Sit. á la derecha del río de Cagayán, en el partido de Siguirán, cerca de la costa N. de la isla. Arroz, maíz, tabaco y algodón. Algún oro en la arena del río. Muy cerca y al N., D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa fundó en 1585 la c. de Nueva Segovia para metrópoli de la prov. y del obispado que aún lleva su nombre; Lal-lo se formó como un barrio de aquélla, que llegó á prevalecer á su cap.

LALO (EDUARDO): *Biog.* Compositor y músico francés. N. en 1835. Estudió Música en el Conservatorio de Lila. Fué luego á París, donde tocó la viola, y comenzó á publicar melodías vocales y algunas obras instrumentales, con el propósito de reformar el gusto del público, corrompido por producciones sin mérito, basadas en motivos populares y en temas de óperas de moda, en que desaparecía toda individualidad artística. Mejor intencionado que dichoso en su empresa, no logró llamar la atención hacia sus obras, perdió el ánimo y dejó de escribir durante algunos años. Tres concursos abiertos en los tres teatros líricos de París le sacaron de su apatía, y compuso su ópera *Fiesque*, que alcanzó el tercer premio, aunque no se representó; escribió en seguida, después de preciosas melodías y de un divertimiento para orquesta, conciertos de violín y orquesta para Sarasate, y así alcanzó muchos aplausos. Además de las obras indicadas, en 1882 se estrenó, en la Opera, *Namonna*, y en 1888 *Le Roy d'Is* en la Opera Cómica; esta última producción fué obteniendo en cada representación mayor éxito. Lalo es uno de los pocos artistas que siguen las nuevas tendencias de la escuela francesa, brilla por su claridad, elegancia y arte en los desarrollos, por su gran habilidad en el manejo de la orquesta, por un estilo propio, por el color y á veces por el apasionamiento.

Además de las citadas obras ha escrito: un cuarteto para dos violines, alto y violoncello, un gran dúo concertante, dos sonatas, dos impromptus y seis melodías. Este compositor es oficial de la Legión de Honor desde el 30 de diciembre de 1888.

LALONDA: f. *Bot.* Especie de arbusto de la isla de Madagascar, que produce unas flores aromáticas bastante parecidas á las del jazmín europeo.

LALOPA: *Geog.* V. SANTIAGO LALOPA.

LA LOUBERE (SIMÓN DE): *Biog.* Literato y viajero francés. N. en Tolosa en 1642. M. en el castillo de La Loubere (Languedoc) en 1729. Fué enviado extraordinario de Luis XIV en el reino de Siam (1687-88). Publicó un interesante y juicioso libro: *Del reino de Siam* (1686, 2 t. en 12.°). Pontchartrain le apreciaba y le hizo ayo de su hijo, y por su influjo entró Simón en la Academia Francesa (1693). Trabajó La Loubere para la regeneración de los Juegos Florales, y al efecto escribió el *Tratado del origen de los Juegos Florales*. También estudió Matemáticas, y después de su muerte se publicó una obra que no carece de originalidad en sus ideas: *De la resolución de las ecuaciones* (1732, en 4.°).

LALUENGA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Barbastro, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 806 habits. Sit. en un llano, cerca de Peraltilla, en terreno bañado por un arroyo afl. del Cinca. Cereales, vino y aceite. Ruinas de la v. de Almergue, que existió en tiempo de D. Jaime I.

LALUEZA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sariñena, prov. y dióc. de Huesca; 634 habits. Situado cerca del río Isuela, á la dra., no lejos de Alcubierre. Cereales, vino, esparto, y hortalizas.

LALUMIA (ISIDORO): *Biog.* Historiador italiano. N. en Palermo á 1.° de noviembre de 1823. M. en la misma ciudad en 1879. Huérfano de padre en su niñez, mostró desde su juventud especial amor al estudio de la historia de su patria, y cursando la Facultad de Derecho se contó entre la generación que en la década de 1830 á 1840 promovió en Sicilia un movimiento literario y político que unía las tradicionales aspiraciones de la isla á los destinos de la patria italiana. Con otros amigos fundó *La Concordia*, periódico que fué objeto de las persecuciones de la policía. Ejerció luego la profesión de abogado y tomó parte activa en el movimiento político de 1848. Al año siguiente figuró como voluntario en la guerra contra el rey de Nápoles hasta que, vencida la revolución, reanudó los trabajos de su bufete y continuó sus estudios predilectos. Al estallar la revolución de 1860 contóse entre los individuos de un comité revolucionario; encargóse de la dirección de la *Gaceta Oficial* y ejerció algunos cargos públicos. Como escritor se le debieron importantes publicaciones, por las que mereció ser nombrado director de los Archivos del Estado en Sicilia. Era individuo de gran número de sociedades científicas. He aquí los títulos de sus mejores obras: *La restauración borbónica y la revolución de 1860 en Sicilia* (Palermo, 1860); *Los romanos y las guerras de los esclavos en Sicilia* (Turín, 1874); *Sicilia bajo Víctor Amadeo de Saboya* (2.ª edic., Liorna, 1877); *Palermo, su pasado, su presente y sus monumentos* (Palermo, 1875), etc.

LALUTAYA: *Geog.* Isla de la costa N. de la Paragua, Filipinas, sit. cerca de la punta de Crawfort, con cuyo promontorio forma un canal seguro de 1,25 millas de ancho, con 16,4 y 18,2 m. de fondo arena; la isla tiene 1,25 millas de largo, 123,7 m. de alt. sobre el mar, y es acantilada por todos lados menos por el oriental, donde sale el coral 2 cables de las orillas de dos bahías pequeñas de fondo de arena que hay allí.

LA LUZERNE (CÉSAR GUILLERMO DE): *Biog.* Prelado francés. N. en París en 1738. M. en 1821. En un principio fué caballero de Malta, se consagró á la Iglesia, y protegido por el canciller de Lamoignón, su abuelo, consiguió importantes beneficios. Obtuvo el obispado de Langrés (1770): perteneció á la Asamblea de los Notables (1787), y fué diputado en los Estados generales (1789). Propuso en vano la formación de dos Cámaras; presidió la Asamblea en agosto de 1789, pero dió su dimisión después de las jornadas de octubre, retirándose á su diócesis. Tuvo que emigrar, y en Venecia compuso muchas obras religiosas. Par de Francia en 1814, cardenal (1817), volvió á ser obispo de Langrés, y defendió en el Consejo de Ministros el concordato de 1818. Figuró en el partido aristocrático y escribió muchas veces en *La Cotidiana* y en *El Conservador*. Era instruído, piadoso, caritativo, y uno de los más celosos defensores de las libertades de la Iglesia galicana. Publicó muchas obras, entre las que se cuentan: *Oración fúnebre de Carlos Manuel II, rey de Cerdeña* (1773) *y de Luis XV* (1774); *Instrucción acerca de la administracion de los sacramentos en general* (1786); *Instrucción pastoral acerca del cisma de Francia* (1791-1807, 2 t. en 12.°); *Consideraciones acerca de diversos puntos de la moral cristiana* (Venecia, 1795, 5 t. en 12.°); *Disertaciones acerca de la revelación, la ley natural, la espiritualidad del alma y la libertad del hombre; La existencia y los atributos de Dios; De las profecías; Explicación de los Evangelios de los Domingos* (1807-12); *Disertación acerca de las verdades de la religión* (4 t. en 12.°); *De las Iglesias católica y protestante; De la declaración de la Asamblea del clero de Francia de* 1682, etc. No es completa la edición de las *Obras* de La Luzerne (1842, 10 t. en 8.°).

LALLA-MAGRNIA ó **LALLA-MAGNIA:** *Geog.* C. cap. de municip. y círculo, prov. de Orán, Argelia; 22000 habits. Sit. al O. de Tremecén, á unos 10 kms. de la frontera de Marruecos, al pie del Sidi-el-Guerrib, á orillas del Uerdefu ó Uad-Defu. Campo atrincherado. Terrenos fértiles regados por una derivación del Miula y por dos canales del Uerdefu. Mercado los Domingos. En los alrededores fuentes termales, una de ellas sulfurada, clorurada y termal. Esta c. se halla emplazada en el Syr ó Sur árabe, que significa *muralla*, y que fué estación romana, de cuya época aún se encuentran vestigios. La ciudad francesa data de 1844.

LA LLAVE (PABLO): *Biog.* Sacerdote y escritor español. N. en territorio mejicano en el siglo XVIII. M. después del primer cuarto del presente siglo. Permaneció en España bastantes años, distinguiéndose por sus conocimientos botánicos y particularmente por la práctica que tenía en la clasificación de los líquenes; estaba asociado, por los años de 1809, en Madrid al botánico Mociño para el estudio de las plantas mejicanas, y se sabe que ambos vivían entonces con escasos recursos. Fué algún tiempo vicedirector del Gabinete de Historia Natural de Madrid, y después dignidad de la colegiata de Osuna, y la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz lo contó entre sus individuos honorarios, habiendo publicado en su periódico, en el año 1820, la *Descripción de algunos líquenes nuevos*, que el mismo La Llave había leído en sesión del 26 de abril de 1816. Retirado á Méjico, dió á luz allí, en los años 1824 y 1825, dos folletos titulados *Novorum vegetabilium descriptiones*, que compuso en unión de Lexarza (Juan), botánico mejicano.

LALLEMAND (ENRIQUE DOMINGO, *barón de*): *Biog.* General francés, hermano de Carlos. N. en Metz en 1777. M. en Borden-Town (Estados Unidos de Norte América) en 1823. Estudió en la Escuela de Aplicación de Chalóns del Marne, entró en el cuerpo de artillería, sirvió en todas las campañas del Imperio, y en 1814 era general de brigada. Se asoció á los malogrados esfuerzos de su hermano, fué como él general de división, mandó la artillería de la guardia en Waterlóo, y, condenado á muerte, logró huir á los Estados Unidos, y allí casó con la sobrina de un rico negociante francés de Filadelfia, Stephen Girar. En su retiro de Borden-Town se consagró al estudio y publicó un *Tratado de Artillería* (2 t. en 4.°), obra estimada.

– LALLEMAND (CARLOS FRANCISCO ANTONIO): *Biog.* General francés. N. en Metz en 1774. M. en París en 1839. Sentó plaza en el cuerpo de artillería ligera (1792), y ganó todos sus grados en las guerras de la República y del Imperio. En 1811 era general de brigada. En 1815 se hallaba mandando el departamento del Aisne, cuando supo que Napoleón había desembarcado en Cannes. Entonces intentó con su hermano y con Lefebvre-Desnouettes apoderarse de La Fere y sublevar las guarniciones de Chauny y de Compiegne, mas no lo consiguió, y fué preso, pero no tardó en recobrar la libertad después del 20 de marzo. Nombrado general de división y par de Francia, se batió en Fleurus y en Waterlóo y se unió á Napoleón en la isla de Aix, mas no pudo seguirle á Santa Elena, y aun fué detenido algún tiempo por los ingleses. Viajó por Constantinopla, Persia y Egipto, y marchó á los Estados Unidos á reunirse con su hermano, pues ambos estaban sentenciados á muerte por contumacia desde 1816. Quiso entonces formar una colonia, con el nombre de *Campo de asilo*, con los proscriptos, la mayor parte soldados del ejército imperial. Pasó á establecerla á Tejas, á la orilla del río de la Trinidad (1817); pero abandonados por los Estados Unidos y amenazados por los españoles de Méjico, los colonos tuvieron que dispersarse. Muchos han creído que el propósito de Lallemand era preparar fuerzas para sacar á Napoleón de Santa Elena. En 1819 tomó en arriendo una gran posesión cerca de Nueva Orleáns. El emperador le legó 100000 francos en su testamento. Volvió Lallemand á Europa en 1823; le prendieron en España, y cuando le pusieron en libertad se vió tan abandonado que entró en Francia sin haber podido conseguir un salvoconducto. Le permitieron que arreglase tranquilamente sus negocios y volvió á los Estados Unidos, donde fundó una casa de educación. En 1830 regresó á Francia, siendo reconocido como Teniente General y nombrado par de Francia en 1832. Tuvo el mando de Córcega.

– LALLEMAND (CLAUDIO FRANCISCO): *Biog.* Médico francés. N. en Metz en 1790. M. en Marsella en 1854. Fué en un principio ayudante mayor en el ejército que entró en España. Pasó á París para concluir sus estudios de Medicina, y en 1819 era profesor de Clínica quirúrgica en la Facultad de Montpellier. Nombrado individuo de la Academia de Ciencias, fijó su residencia en París. Mereció la reputación que había adquirido por su ciencia, su habilidad quirúrgica y sus obras. Su libro sobre el *Encéfalo* (3 t. en 8.°) fué declarado de texto antes de estar concluído. Publicó muchas obras sobre los órganos génito-urinarios, y con Pappas los *Aforismos de Hipócrates*, texto y traducción, con notas. También escribió muchos artículos en los periódicos de Medicina.

LALLEU ó **L'ALLEU:** *Geog.* País de la Francia septentrional, en los dep. actuales del Paso de Calais (municips. de Laventie, Sailly, Fleurbaix del cantón de Laventie) y del Norte (municipio de la Gorgue del cantón de Merville). Cap. Laventie.

LALLI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Jurisconsulto y poeta italiano. N. en Norsia en 1572. M. en 1637. Sólo contaba quince años de edad cuando compuso un poema intitulado *De la vida de San Eustaquio*. Obtuvo el grado de Doctor en Derecho (1598); fué nombrado (1599) gobernador de Tessenano, y llegó á ser podestá de Foligno; pero dejó las funciones públicas á causa de la debilidad de su oído, y consagró á las tareas literarias el resto de su vida. Escribió obras de Derecho, pero fué más conocido por sus versos jocosos y burlescos, principalmente la *Moscheide, overo Domiziano Moschicide*; la *Franceide, overo del Mal Francese, poema giocoso*; *l'Eneide travestita*, etc.

LALLY (TOMÁS ARTURO, *conde de*): *Biog.* General francés, barón de Tollendal y gobernador de las Indias francesas. N. en Romans (Delfinado) en 1702. M. decapitado en París á 9 de mayo de 1766. Era individuo de una ilustre familia de Irlanda, que emigró á Francia á causa de los Estuardos. Su padre mandaba el regimiento irlandés al servicio de Francia, y á esto se debió el que el hijo recibiese una educación completamente militar. Tomás se distinguió ya en la campaña del Rhin (1733). Procuró con empeño interesar al cardenal Fleury y á la emperatriz de Rusia, Ana, para el restablecimiento de los Estuardos. Sirvió á las órdenes del mariscal de Noailles hasta después de la batalla de Dettingen, y posteriormente en Flandes al mando del mariscal de Sajonia. A la cabeza de la brigada irlandesa contribuyó mucho al éxito de la batalla de Fontenoy (1745). Apoyó con los mayores esfuerzos en Francia y en Escocia la causa de Carlos Eduardo (1746), y ascendió á Mariscal de Campo en la toma de Maestricht. Al principio de la guerra de los Siete Años fué nombrado

Teniente General, gran cruz de San Luis, y gobernador de los establecimientos franceses en Asia, y partió en la escuadra de de Aché, con 4 000 hombres, cuatro millones, y un brillante Estado Mayor (1757-58). «Toda mi política, escribía á sus tenientes, se resume en estas palabras: *Ni un inglés en la India.*» Fiel á este programa, hizo á la Gran Bretaña una guerra encarnizada; tomó á Gondelur; el fuerte de San David, Devicottah; batió al rajá de Taujaur, pero fracasó al frente de Madrás. La escuadra de de Aché no le secundó; las tropas indígenas obedecían mal, si es que no huían; la mayor parte de sus tenientes eran opuestos al general, hombre de un valor incontestable, pero duro, inflexible, arrebatado, y enemigo poco prudente de todos los abusos. Sitiado en Pondichery, tuvo que rendirse á discreción después de una heroica resistencia (enero de 1761). Prisionero en Londres, obtuvo la libertad, bajo palabra, para ir á refutar los cargos de sus enemigos. Se negó á toda avenencia, y se constituyó preso en la Bastilla. La causa se siguió por el Parlamento de París. Luis XV manifestó una indiferencia hostil. Choiseul era propicio á sus enemigos; los magistrados se mostraron parciales, y sobre todo el presidente, Mauplón, fué injusto de una manera irritante. Lally, que no pudo defenderse, fué condenado *por haber traicionado los intereses del rey*. Luis XV negó su indulto al duque de Choiseul y al mariscal de Soubise. Lally, después de haber intentado suicidarse con un compás, fué conducido á la plaza de la Greve en una carreta, y murió protestando de su inocencia. Cometió muchas faltas, es verdad; pero Voltaire, que le defendió con interés, pudo decir con razón: «Todo el mundo, menos el verdugo, tenía derecho á poner la mano sobre Lally.» Dos años después, las reiteradas reclamaciones del hijo de Lally consiguieron de Luis XVI que el decreto fuera revisado y la memoria del conde rehabilitada.

– LALLY TOLLENDAL (TEÓFILO GERARDO, *marqués de*): *Biog.* Literato y político francés, hijo de Tomás Arturo. N. en París en 1751. M. en la misma capital en 1830. Ignoró el secreto de su nacimiento hasta la víspera de morir su padre. Luis XV le nombró capitán de coraceros. Por espacio de diez años realizó Lally los más generosos esfuerzos para rehabilitar la memoria de su padre, secundado por la opinión pública y por la elocuencia de Voltaire; pero los Parlamentos rechazaron largo tiempo sus reclamaciones, escudados en el triste adagio de que «la justicia no puede engañarse.» En 1789 se le nombró diputado por la nobleza de París en los Estados generales. Partidario de las reformas desplegó mucha actividad en la Asamblea, y en el Comité de Constitución para sacar triunfante el principio de igualdad y para establecer bajo sólidas bases la monarquía constitucional. Quería dos Cámaras, y defendió con energía el veto absoluto del rey. Después de las jornadas de 5 y 6 de octubre se retiró á Suiza, al lado de Mounier, y en su *Quintus Capitolinus* discutió la Constitución de 1791. Volvió á Francia para salvar á Luis XVI; fué preso por algunos momentos (10 de agosto); se retiró á Inglaterra; se ofreció en vano como defensor del rey; escribió una justificación de los emigrados que no quisieron tomar las armas contra la patria, y volvió á Francia después de 18 de brumario. En 1815 siguió á Luis XVIII á Gante y fué individuo de su consejo privado. Escribió en el *Monitor de Gante*. En agosto de 1815 obtuvo la dignidad de par, y, aunque no figuró de un modo notable, se hizo apreciar sin embargo por el liberalismo templado de sus discursos y de sus actos. Por decreto de 21 de marzo de 1816 ingresó en la Academia Francesa. Escribió: *Memorias y defensas*, para la rehabilitación de su padre; *Quinto Capitolino á los romanos*, apología del gobierno constitucional; *Cartas á Edmundo Burke* (1791-92); *Defensa para Luis XVI* (1793); *El conde de Strafford*, tragedia en cinco actos (1795); *Ensayo acerca de la vida del conde de Strafford* (id.); *Memorias al rey de Prusia para obtener la libertad de La Fayette*; *Defensa de los emigrados franceses dirigida al pueblo francés* (1797, 2 t. en 8.º); *Memorias referentes á María Antonieta* (1804, 3 t. en 8.º); muchos opúsculos literarios y políticos, etc.

LAMA (del lat. *lăma*): f. Cieno ó lodo que queda en el fondo de los parajes ó vasos en que hay ó ha habido agua largo tiempo.

El pez, como grosero y pesado, se hundió en el agua, revolcóse en la LAMA, arena y cieno, y tomó eso por su vivienda.
FR. HERNANDO DE SANTIAGO.

Me mandó entrase en una tinaja sin agua; pero con alguna LAMA de haberla tenido.
MATEO ALEMÁN.

– LAMA: Tela ó nata que cría el agua en su superficie, particularmente en tiempos tempestuosos.

Nace el pez que no respira
Aborto de ovas y LAMAS.
CALDERÓN.

– LAMA: Tela de oro ó plata en que los hilos de estos metales forman el tejido y brillan por su haz sin pasar al revés.

– LAMA: prov. *And.* Arena muy menuda y suave que sirve para mezclar con la cal.

– LAMA: *Min.* Harina ó tierra sutil de los metales.

– LAMA: *Geog. ant.* C. de España, citada por Tolemeo en el país de los vetones lusitanos. Era la más meridional de todas las c. vetonas, y Cortés la reduce á Almaraz.

– LAMA: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de Santiago de Antas, Santa Ana de Barcia, Santa María de Berducido, Santiago de Caroy, San Sebastián de Cobelo, San Lorenzo de Escuadra, San Pedro de Gajate, San Bartolomé de Giesta, San Salvador de Lama y San Bartolomé Seijido, y la ayuda de parroquia de San Pablo de Jende, p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra, dióc. de Túy y Santiago; 5 798 habits. Sit. al E. de la prov., junto á la sierra del Suido, en los confines de Orense, en terreno montuoso y quebrado bañado por los afl. superiores de los ríos Oitaben y Caldelas. Cereales, vino, patatas y legumbres; cría de ganados; fáb. de curtidos. La cab. del ayunt. es Aldea de Abajo, en la parroquia de San Salvador de Lama. || Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Camos, ayunt. de Nigrán, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 45 edifs. || Lugar en la parroquia de Santiago de Saa, ayunt. de Dozón, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 48 edifs. || Aldea en la parroquia de San Cristóbal de Riveras del Sor, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 20 edifs. || Aldea en la parroquia de San Miguel de Olleros, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 27 edifs. || Aldea en la parroquia de San Jorge de Eijón, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 22 edifs. || Aldea en la parroquia de San Mamed de Fisteus, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 82 edifs. || Aldea en la parroquia de San Saturnino de Chabe, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 24 edifs. || Aldea en la parroquia de Santa Marina de Barja de Lor, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 45 edifs. || Véase SAN SALVADOR y SANTA MARÍA DE LAMA.

– LAMA: *Geog.* Cantón del dist. de Bastia, dep. é isla de Córcega, Francia; 3 municips. y 2 000 habits.

– LAMA (LA): *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de San Miguel de Villar de Rey, ayuntamiento de Cenlle, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 29 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de la Barra, ayunt. de Coles, p. j. y prov. de Orense; 50 edifs. || Lugar en la parroquia de San Cristóbal de Cea, ayunt. de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 32 edifs. Lugar en la parroquia de Santa María del Campo, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 31 edifs. || Lugar en la parroquia de San Salvador de Torno, ayunt. de Lovios, p. j. de Bande, prov. de Orense; 33 edifs. || Barrio del ayunt. de Carranza, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya, 17 edifs.

– LAMA DE ABAJO (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Ansemil, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 28 edifs.

– LAMA DE ARRIBA (LA): *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa María de Ansemil, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 11 edifs.

– LAMA GRANDE (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Espinoso, ayunt. de Villanueva de los Infantes, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 102 edifs.

– LAMA (JUAN BERNARDO): *Biog.* Pintor italiano. N. hacia 1508. M. por los años de 1579. Discípulo de Amati, recibió luego las lecciones de Polidoro de Caravagio. Pintó en Nápoles para la iglesia de Santiago, perteneciente á los españoles, una *Piedad*, en la que mostró los progresos que debía á la enseñanza del último maestro citado, el cual había llevado á dicha ciudad las doctrinas de Rafael y la pureza antigua. Era tal la corrección y fuerza del dibujo en aquella obra, tan admirable la verdad de los movimientos y la variedad de la composición, que muchos atribuyeron la pintura á Polidoro. Más tarde dulcificó algo el atrevido estilo de su maestro y adoptó uno más suave, que conservó hasta su muerte. Brilló también en el retrato; modeló con talento y estudió además la Arquitectura. Aún se conservan en Nápoles obras suyas: *Cristo en medio de los doctores*, en la iglesia de Santa María della Sapienza; *La Virgen entre San Antonio y Santa Catalina*.

LAMA (del tibetano *blama*): m. *Hist.* Sacerdote de los tártaros occidentales vecinos á la China. La palabra *lama* equivale á la española *sacerdote*. El jefe de los lamas es el *dalaí-lama* ó *delai-lama*, soberano político y religioso del Tibet, bajo el dominio feudal de la China. Habita dos grandes *lamaserías* cerca de Hasa, y recibe honores casi divinos en lo interior del templo, donde vive poco menos que invisible. La institución del Dalai-Lama data sólo del siglo XIV. Los lamas, religiosos, sacerdotes y médicos, viven en las lamaserías, que son numerosas en todos los países que profesan el budismo, llamado también *laminismo*. V. BUDISMO.

LAMACEDA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pedro de Vivero, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 39 edifs.

LAMACO: *Biog.* General ateniense, hijo de Jenófanes. N. hacia 475 a. de Cristo. M. en 414. Por encargo de Pericles protegió con trece buques el pueblo de Jinope contra el tirano Timesilao. Fué uno de los generales que figuraron en la guerra del Peloponeso, y partió con Alcibiades y Nicias el mando de las fuerzas enviadas á Sicilia (415). Pereció en los comienzos del sitio de Siracusa. Valiente y honrado, pero pobre, no obtuvo el primer rango.

LAMADARCOS: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de Santa María de Lamadarcos, ayuntamiento y p. j. de Verín, prov. de Orense; 63 edifs.

LAMADRID: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Valdáliga, p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 161 habits.

– LAMADRID (BÁRBARA HERBELLA): *Biog.* Actriz española contemporánea. N. en Sevilla á 4 de diciembre de 1812. Es hermana de Teodora. Su apellido paterno es *Herbella* y propio de una familia noble; mas como la carrera teatral en días aún no lejanos se consideraba deshonrosa, el padre de Bárbara, al dedicar á sus hijas á la escena, ocultó su verdadero apellido y adoptó el de *Lamadrid*, perteneciente á uno de sus abuelos, y con el que la artista, lo mismo que su hermana, ha sido siempre conocida. Dióse á conocer en los teatros de Andalucía. Pasó á Madrid en 1832 (V. LAMADRID, TEODORA) para trabajar en los teatros de la Cruz y del Príncipe; allí se estrenó con la *Huérfana de Bruselas*, y fué inimitable representando á la reina Isabel en *María Estuardo*. Discípula de Grimaldi, tomó parte como primera actriz, ganando innumerables aplausos, en el estreno de *El Trovador* de García Gutiérrez (1835), y para ella escribió Hartzenbusch *Don Alfonso el Casto* y *Doña Mencía*. En el estudio y desempeño de este papel y en el desarrollo de este carácter desplegó todas sus facultades, siendo la única intérprete de dicho poeta por tan notable particularidad. A este propósito ha dicho el poeta Zorrilla: «Hartzenbusch impregnó la trama y dejó envuelto el argumento de este poema dramático en una nebulosidad puramente alemana, que enturbia un poco la claridad de su progresiva explanación; pero llega una escena explicativa de maravilloso artificio en el último acto, en cuya escena aclaratoria estaba la Bárbara inimitable: sólo su asombrosa facultad intuitiva, la penetración y el convencimiento artísticos de su papel, y su dicción limpia y correctísima hacían comprender, mientras lo explicaba, aquel laberíntico relato. Según ella la iba disipando, penetraba la inteligencia

del espectador y veía claro á través de la niebla el argumento; cesaba Bárbara de hablar, y tornaba la neblina alemana á enturbiar la claridad de lo momentáneamente comprendido.» Zorrilla comenzó á escribir para el teatro en la temporada de 1839 á 1840. Para Bárbara ideó la dama de *Cada cual con su razón*, perfectamente interpretada. El mismo poeta, en sus *Recuerdos del tiempo viejo*, habla largamente de lo que Bárbara hizo en el papel de condesa de su obra intitulada *Sancho García*. Confiesa además en un fragmento de sus *Memorias póstumas* que la debió los éxitos del *Rey loco*, del *Caballo del rey don Sancho*, de la *Copa de marfil* y de *Don Juan Tenorio*, que estrenó. En el *Vaso de agua*, de Scribe, en *Mademoiselle de Belle-Isle* y en *Un matrimonio sin amor*, fué Lamadrid el mejor ejemplar de juego escénico en la alta comedia; y en el *Príncipe de Viana*, de Gertrudis Gómez de Avellaneda, luchó con Matilde Díez en una escena de prueba, escrita expresamente para ponerlas en competencia. Habiendo contraído matrimonio, Bárbara siguió trabajando en el teatro á su pesar, cediendo á la influencia de su marido, á la de la Torre y á la de Zorrilla. Creyéndose desdeñada por el público, desapareció poco á poco de la escena, si bien volvió á presentarse en el Teatro de la Zarzuela con *El Sí de las niñas* en un beneficio de su sobrina Carlota. Sus sueldos y ahorros se disiparon en las empresas de su marido. La que fué célebre artista se encuentra hoy (diciembre de 1892) ciega, y postrada en un sillón sin poder moverse, á consecuencia de un ataque de parálisis.

– LAMADRID (TEODORA HERBELLA): *Biog.* Actriz española contemporánea. N. en Zaragoza en 1821. Es hermana menor de Bárbara Herbella Lamadrid. Estando ésta actuando en Sevilla presentaron sus padres en la escena á Teodora, que contaba á la sazón ocho años de edad. Aunque sólo se le confiaban papelitos de niño, llamó en ellos Teodora la atención de D. Juan Grimaldi, quien para ella mandó traducir algunas piezas, que interpretó con aplauso la infantil artista. En 1832 pasó Teodora á Madrid con su hermana Bárbara, contratada por el Ayuntamiento para los teatros del Príncipe y de la Cruz. Se casó muy joven con un profesor de canto italiano, llamado Basily, del cual tuvo dos hijos. Cuando se fundó el Teatro Español fué contratada de dama joven, habiendo hecho con don José Valero *Los Amantes de Teruel* y *El Trovador* con mucha aceptación, y fué contratada al año siguiente, de dama, por D. Joaquín Arjona para el Teatro de los Basilios; allí empezó á hacer todos los géneros, como se verá por las principales obras de su repertorio, que fueron: *Adriana*, *La ley de raza*, *Lo Positivo*, *La Villana de Vallecas*, *El Sí de las Niñas*, *Virginia*, *El Desdén*; *La Campana de la Almudaina*, *El Tanto por Ciento*, *Locura de Amor*, *El Baile de la Condesa*, *La Rica Hembra*, y otras muchas. Tamayo confió á Teodora la interpretación de todas sus obras, y en ocasiones exigió, como condición *sine qua non* para su estreno, que Teodora tomara parte en el desempeño de las mismas, encargándose de determinados papeles. Fué Lamadrid en el segundo y tercer cuarto del presente siglo una de las artistas predilectas del público madrileño, y tuvo por única rival á Matilde Díez. De ella dijo Aureliano Fernández Guerra, hablando de la representación de *Los Amantes de Teruel*, de Hartzenbusch: «Y al contemplar tanta variedad de encontrados efectos, dramática, bella, admirable, es imposible dejar de rendir un tributo de justa y merecida alabanza, un entusiasta recuerdo á la señora doña Teodora Lamadrid, actriz de entendimiento prodigioso y de maestría singular en el difícil arte de Maiquez y Talma, que volvió á la vida en el Teatro Español á Isabel de Segura con la poesía en el rostro, en el ademán, en el acento, en la pasión tan verdadera como ideal de aquella desdichada amante.» En su carrera artística todo la sonreía; pero han sido tantas las penas y desgracias que han amargado su vida, y sobre todo la última, la muerte de su ya única hija, que hoy (diciembre de 1892) vive inconsolable y completamente retirada de todo trato, y sólo consagrada al desempeño de la cátedra de Declamación del Conservatorio, que el gobierno la confió.

LAMAIGLESIA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pedro de Lamaiglesia, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 36 edificios. || V. SAN PEDRO DE LAMAIGLESIA.

LAMALONGA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Lamalonga, ayunt. de La Vega, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 125 edificios. || V. SANTA MARÍA DE LAMALONGA.

LAMALOU Ó LA MALOU: *Geog.* Aldea del cantón de Saint-Gervais-Ville, dist. de Beziers, dep. del Herault, Francia, sit. á orillas de un afl. del Orb. Es importante por su balneario, con nueve fuentes principales calientes ó frías, 16 á 46°, ferruginosas bicarbonatadas. Hay tres establecimientos: Lamalou-le-Bas ó el antiguo Lamalou-le-Centre y Lamalou-le-Haut; otro, el de la Verniere, es mucho menos importante.

LAMAMÁ: *Geog.* V. SAN CIPRIANO DE LAMAMÁ.

LAMANA (DIEGO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Litago (Zaragoza) en la segunda mitad del siglo XVII. Se ignora la fecha de su muerte. Profesó el instituto de San Francisco de la Regular Observancia. Siendo lector jubilado gobernó algunos conventos de la provincia de Aragón. Fué examinador sinodal de los obispados de Huesca y Jaca, y con la calidad de predicador y misionero apostólico, por Breve del Papa Benedicto XIII, en los reinos de España, ejerció las funciones de la oratoria evangélica en el siglo XVIII, y en él escribió: *Sacro Novendial de la Sagrada Familia y otros santos, con algunas utilísimas devociones y versos espirituales de misión, según su uso en este destino* (Zaragoza, 1730 en 8.°); *Noticia de la vida y novena de San Cristóbal mártir, y abogado contra tempestades y varias necesidades* (Zaragoza, 1735, en 8.°).

LAMAR: a. ant. LLAMAR.

– LAMAR: *Geog.* Prov. del dep. de Ayacucho, Perú. Confina por el N. con la prov. de Huanta, por el S. con la de Andahuaylas, del dep. de Apurímac, por medio del río Pampas; por el E. con las montañas de la prov. de la Convención, del dep. de Cuzco, dividida en parte por el caudaloso Apurímac, y por el O. con la de Huamanga. Ocupa algo más de 7000 kms.² de superficie, con unos 20000 habits. Es país de montañas y bosques, y muy rico en minerales, particularmente en níquel y cobalto. Se divide en los dists. de Anco, Chungui, San Miquel y Tambo. La cap. es San Miquel. Creóse esta prov. en 1861 con territorios de las de Huanta y Huamanga.

– LAMAR: *Geog.* Condado del est. de Alabama, Estados Unidos, sit. al N.O. del est., en el límite del de Mississippí, atravesado de N.E. á S.O. por afl. del Tombigbee; 13000 habits. Principal cultivo el algodón. Cap. Vernon. || Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en el N.E. del est., en la orilla dra. del Red River, que le separa del Territorio Indiano; 3000 kms.² y 27000 habits. Parte de su territorio ha sido agregado al condado de Delta. Está atravesado de E. á O. por el f. c. que enlaza en el N. de Tejas con las dos grandes líneas de San Luis por Litle Rock á Austin, y de Kansas-City, Missouri, á Gálveston, en el Golfo de Méjico. Cultivo de algodón y ganadería. Cap. Paris.

– LAMAR (JOSÉ): *Biog.* General colombiano. N. en Guayaquil en 1778. M. en Costa Rica en 1830. Aunque vió la luz primera en un puerto que hoy forma parte de la República del Ecuador, se le llama colombiano porque la nación ecuatoriana no existió en vida de Lamar (Véase ECUADOR). Recibió su educación en Madrid. En 1793 hizo Lamar con crédito la campaña del Rosellón. Era á la sazón teniente. Hallóse en el primer sitio de Zaragoza, donde fué herido (1808). Estando en el hospital de Tudela, por consecuencia de sus heridas, quedó incluído en la capitulación del ejército de Blake y fué trasladado á Francia. En 1813 logró burlar la vigilancia de su guardia en Beaune y se trasladó á Madrid. Obtuvo en premio a sus servicios (1814) el empleo de brigadier, y dos años después marchó á Lima con el título de inspector general del ejército del Perú. Cuando San Martín bloqueaba el Callao, Lamar estaba allí como gobernador de la plaza, y él fué quien firmó la capitulación por la que se rindió la fortaleza. Retiróse entonces á Guayaquil y luego se alistó en las banderas republicanas. Lamar sirvió en la campaña que libertó al Perú en 1824 y 1825. Se condujo bien en aquella guerra peleando en Junín á las órdenes de Bolívar, y en Ayacucho á las de Sucre; combatió como el primero de los valientes, y como general cumplió su deber á satisfacción de sus jefes. Pero luego llegó á tener la aspiración de ser el primer capitán de la América meridional, y eligió por camino el poner por tierra las glorias de Bolívar y anular la importancia de Colombia. Jefe de un partido en Lima, aprovechó una época en que reinaba la exaltación en Colombia contra Bolívar, y en que el propio Lamar era dueño del gobierno del Perú. Provocó, declaró é hizo á Colombia y á Bolívar, en los años 1828 y 1829, la guerra más injusta, pero fué al punto escarmentado. Vencido por medio de las armas en Tarqui, paraje en que «el ejército peruano de 8000 soldados, que invadió la tierra de sus libertadores, fué vencido por 4000 bravos de Colombia, el 27 de febrero de 1829,» firmó una capitulación que la generosidad de Sucre le concedió, y que luego, á salvo en tierra peruana, desconoció. La guerra que Lamar hacía contra Colombia era realmente impopular en el Perú. Después de la derrota de Tarqui, y anunciando aquel jefe su empeño de continuar la lucha, que comenzaba á ser desfavorable, el partido de oposición cobró más fuerza, y protestaba enérgicamente contra la temeridad del general Lamar. La política personal y vengativa de éste le había enajenado muchas simpatías. Viósele, colocado apenas en el puesto de que le excluía su calidad de colombiano, emplear contra Bolivia y Colombia ora las asechanzas, ora la seducción, y últimamente la guerra. Así fué que algunos diestros ambiciosos, sacando partido del general descontento en beneficio de su engrandecimiento propio, se unieron para derribarle del poder. Y para ello el general Antonio Gutiérrez de Lafuente, que se hallaba en Lima á la cabeza de un pequeño cuerpo de tropas, después de haber hecho renunciar su empleo al vicepresidente, se declaró en 3 de junio jefe supremo provisional de la República, á la vez que el general Gamarra destituía en Piura á Lamar del mando del ejército y le expulsaba á Guatemala. Lamar murió á poco en el destierro, devorado por la pena. En febrero de 1834 acordó la Convención Nacional del Perú que el poder Ejecutivo peruano hiciese trasladar á Lima sus restos para ser colocados con decoro en un mausoleo que costease la nación. Aún en 1845 las cenizas de Lamar se encontraban en tierra extraña. El Congreso de aquel año instó al poder Ejecutivo para el cumplimiento del decreto de 19 de febrero de 1834, y el general Costilla, que presidía la administración peruana, mandó cumplir el decreto legislativo de febrero.

LAMARAIS: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Orense, en el p. j. de Viana del Bollo. Nace cerca de la Gudiña, corre de S. á N., y cerca de la parroquia de Prado Cabalos confluye en el río Camba.

LAMARCK (GUILLERMO DE): *Biog.* Famoso noble apellidado *el Jabalí de las Ardenas*. N. en 1446. M. en 1485. Tuvo una existencia turbulenta. Arrojado por el obispo de Lieja, Luis de Borbón, que le había educado, ofreció á Luis XI que sublevaría á los habitantes de Lieja, y llegó á matar al obispo en una emboscada, pero fué después derrotado y cogido por Maximiliano de Austria, quien le hizo decapitar.

– LAMARCK (ROBERTO, *conde de*): *Biog.* Duque de Bouillón y príncipe de Sedán. M. en 1535. Era hijo de otro Roberto, muerto delante de Ivry en 1489. Generalmente figura en las cronologías con el nombre de Roberto II. Defendió á Francia contra Maximiliano de Austria; combatió en Italia á favor de Carlos VIII y Luis XII, y en la batalla de Novara (1513) salvó valerosamente á sus hijos, Fleuranges y Jametz, cubiertos de heridas. Después, á instigación de Francisco I, osó desafiar á Carlos V, que le despojó de sus Estados (1521). Se le devolvieron por el tratado de Madrid. También le habían llamado *el Jabalí de las Ardenas*, sobrenombre adjudicado antes á Guillermo de Lamarck.

– LAMARCK (EVERARDO DE): *Biog.* Cardenal obispo y señor de Lieja. N. hacia 1475. M. á 16 de febrero de 1538. Era hijo de Roberto de Lamarck, duque de Bouillón, y de Clivia Dynasta. Fué elegido obispo de Lieja en 1506, sirvió á Luis XII en las guerras de Italia, y recibió de este monarca el obispado de Chartres. Pero se malquistó con Francisco I, contribuyó á hacer nombrar emperador á Carlos I de España, reci-

bió el obispado de Valence y obtuvo la dignidad de cardenal en 1521. Se mostró uno de los enemigos más implacables del luteranismo, y fué nombrado legado *a latere* de la Santa Sede (1533).

– LAMARCK (JUAN BAUTISTA PEDRO ANTONIO DE MONET DE): *Biog.* Célebre naturalista francés. N. en Bazentin (Picardía) á 1.° de agosto de 1744. M. en París á 18 de diciembre de 1829. Era octavo hijo de una familia noble, pero pobre; sirvió en un principio como voluntario al mando del mariscal de Broglie, y en el campo de batalla de Villingshausen ganó el empleo de oficial (1761); mas disgustado por un incidente de la vida de guarnición, dejó el servicio y marchó á París á estudiar Medicina. Se aficionó á la Botánica, y escribió una *Memoria acerca de los vapores de la atmósfera*, que halló excelente acogida en la Academia de Ciencias, pero debió especialmente su nombradía á la obra intitulada *La flora francesa* (1778), que había aumentado con un método analítico ó dicotómico para reconocer fácilmente las diferentes especies de plantas, y que se imprimió á costa del gobierno. Protegido por Buffón, Lamarck ingresó en la Academia de Ciencias en 1779. Viajó por Holanda y Alemania; luego redactó una gran parte del *Diccionario de Botánica* y de la *Enciclopedia metódica* (1785), y entró después como sustituto de Daubenton en el Jardín Botánico en 1788. Cuando la Convención reorganizó el Museo se confió á Lamarck la cátedra de Zoología, y dedicándose con ahinco á este nuevo estudio se hizo muy pronto distinguido zoólogo, realizando en la historia de los animales invertebrados inmensos trabajos de descripción y clasificación, reunidos particularmente en su *Historia de los animales invertebrados* (7 t.), acabada en 1822. Estudió con el mismo celo, inspirado por los descubrimientos de Cuvier, la descripción de las conchas fósiles, promoviendo grandes adelantos en la Paleontología. Investigando la causa que produce todas las diversas formas del conjunto inmenso de los seres vivientes, examinó muchos de los grandes problemas de la ciencia, que no siempre pudo resolver por sus escasos conocimientos en Física, Química y Anatomía, pero fué el primero que de una manera científica planteó el problema de la variabilidad de las especies, y en su libro intitulado *Filosofía zoológica* (1819), reunió, coordinándolas, todas sus ideas relativas al conjunto de los fenómenos de la naturaleza viviente. Esta obra interesante no ha sido suficientemente apreciada en Francia. Sencillo, modesto, sin ambición, rehusó Lamarck una cátedra en la Facultad de Ciencias (1809). En los últimos días de su vida quedó ciego, pero continuó trabajando hasta su muerte. Notables son también estas obras suyas: *Hidrogeología* (1802); *Anuario meteorológico*; *Descripción de los fósiles de los alrededores de París*; *Sistema de los conocimientos positivos del hombre* (1821).

– LAMARCK (ROBERTO DE): *Biog.* Político é historiador francés. V. FLEURANGES (ROBERTO DE LAMARCK, *señor de*).

– LAMARCK (ROBERTO DE): *Biog.* Duque de Bouillón. V. BOUILLÓN (ROBERTO DE LAMARCK, *duque de*).

LAMARCKIA (de *Lamarck*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Gramíneas, orden gramíneas, clase monocotiledóneas. Una de las especies del género lamarckia (*Lamarckia*) es la *Lamarckia aurea*, que es una planta anual, con raíz fibrosa, de la que salen cañas de 1 á 3 decímetros, lampiñas, delgadas, derechas ó ascendentes; hojas blandas, planas, lampiñas; lígula oblonga, laciniada; panoja oblonga, unilateral, verde al principio y finalmente de color amarillo de oro, lustrosa; ramas pubescentes y espiguillas colgantes; espiguillas estériles, provistas de dos glumas casi iguales, lineales, agudas y de pajas dísticas, trasovadas, denticuladas en su ápice, ásperas por el dorso; espiguillas fértiles, con una flor inferior hermafrodita y la superior abortada; glumas casi iguales, puntiagudo-aristadas; paja inferior lustrosa, bidentada y con arista recta, situada entre los dos dientes y dos veces más larga que la misma paja. Habita en toda la región baja de nuestra península; con escasez en la región septentrional, pero abundantísima en la meridional.

LAMARCHE (BERNARDO DE ARMAGNAC, *conde de*): *Biog.* Noble francés, señor de Montaigu de Combrailles, vizconde de Carlat y Murat, conde de Pardiac ó Perdriac, La Marche y Castres. N. hacia 1400. M. por los años de 1462. Era hijo de Bernardo VII, conde de Armagnac, y de Bona de Berry. Contóse entre los principales auxiliares de Carlos VII, y habiendo casado (1424) con Leonor de Borbón, hija única y heredera de Jacobo de Borbón, obtuvo por el testamento de este príncipe los condados de Castres y La Marche, de los que tomó posesión en 1438. Después de haber luchado contra los borgoñones, favoreciendo al rey de Francia (1423), y de haber prestado al monarca otros servicios importantes, cayó en desgracia por las intrigas del Ministro La Trémouille, y se retiró á la Guyena, pero en 1434 recobró la confianza de Carlos VII. Fué nombrado (1435) gobernador del Limousín y uno de los fiadores de la ejecución del tratado de Arrás, que se firmó en el mismo año; encargóse de la educación del delfín Luis hacia 1437, y le enseñó principalmente con el ejemplo. Combatió á los ingleses (1437) en Château-Landon, Meniours y Montereau; entró con el rey en París (noviembre), y cuando el delfín recibió el gobierno del Languedoc (1439) marchó al lado de este príncipe para servirle de consejero. Luis no tardó en rebelarse contra su padre, Carlos VII. Lamarche ayudó á este último y contribuyó poderosamente á la sumisión del rebelde por la fuerza (1440). De nuevo peleó (1441) contra los ingleses en Greil y Pontoise, y, retirado de la corte por los años de 1444, figuró otra vez en ella en 1457, siendo uno de los señores que por encargo del rey salieron á recibir á los embajadores de Ladislao. En 1460 aún era individuo del gran consejo. Afírmase que terminó sus días en un monasterio de la Orden de Santa Clara.

– LAMARCHE (OLIVERIO DE): *Biog.* Cronista y literato francés. N. hacia 1426. M. á 1.° de febrero de 1502. Fué educado al lado del duque de Borgoña, Felipe *el Bueno*; acompañó á su hijo Carlos contra los de Gante (1452); desempeñó su papel en Lila en el famoso banquete llamado del *Voto del Faisán* (1454); asistió á la batalla de Montlhery (1456); llenó varias misiones importantes al servicio de Carlos *el Temerario*, de quien era capitán de guardias, y fué hecho prisionero en la batalla de Nancy (1477). Sirvió á María de Borgoña y á Maximiliano en calidad de mayordomo. Se conservan de él: *Memorias* (de 1435 á 1492), publicadas en Lyón (1562, en fol.), y varias veces reimpresas después; *Estado de la casa de Carlos el Temerario*, á continuación de las Memorias; *Tratado sobre los desafíos*, publicado en 1586 (en 8.°); *Fuente de honor para mantener la corporal elegancia de las damas* (1532, en 8.°), en verso; *Contienda de Cuidier y de Fortune* (1500, en 4.°), en verso; el *Espejo de la muerte*, en verso; el *Adorno de las damas* (1510); los *Acertijos de amor*; el *Caballero decidido, ó vida y muerte de Carlos el Temerario* (1488, en 4.°), etc. Existe una versión castellana de esta última obra con el siguiente título: *El Caballero Determinado. Traduzido de lengua francesa á castellana, por D. Hernando Acuña, dirigido al emperador Carlos Quinto Máximo, Rey de España nuestro Señor* (Madrid, 1590, en 4.°). En esta edición española se publicó por primera vez la *Adición al Caballero Determinado* que dejó su autor manuscrita. Toda la obra forma un libro moral de Caballerías, hoy muy raro.

LAMARE (JUAN BAUTISTA HIPÓLITO): *Biog.* General francés. N. en Bruselas en 1775. M. en Fontainebleau en 1855. Entró en el servicio militar en 1.° de febrero de 1793 con el empleo de alférez de ingenieros; se halló en todas las campañas de la Revolución con los ejércitos del Norte, de los Alpes, de Italia, Alemania, Prusia, Polonia y España. Teniente en 1795, capitán en 1796, jefe de batallón en 1810, fué promovido á coronel en 1811 en premio de los servicios que acababa de prestar en el sitio de Badajoz. Cayó prisionero cuando los ingleses recobraron esta plaza; fué llevado á Inglaterra en 1812, y dícese que el emperador concertó su evasión por la importancia que daba á sus servicios. Lamare entró en un canje en el mes de noviembre, é hizo las campañas de Rusia, Alemania y Francia, siendo comandante de ingenieros del quinto cuerpo. Ascendió en 1815 á coronel del primer regimiento de su arma, se halló en la batalla de Waterlóo, volvió de allí hacia París y acompañó á su cuerpo al otro lado del Loira. Licenciado al pronto, fué luego llamado de nuevo á las banderas, y nombrado en 1816 director de las fortificaciones de Bayona, en 1823 de las de La Rochela y luego de las del Havre. Promovido á Mariscal de Campo en 1832, se le confió el mando del departamento del Jura, y poco después el del Sena inferior. Su avanzada edad le hizo pasar á la sección de reserva en 1837, y tomó su retiro en 1848 con la comandancia militar del palacio de Fontainebleau. Dejó Lamare varias obras; las principales son: *Relación de la segunda defensa de la plaza de Badajoz en* 1812 *por las tropas francesas contra el ejército anglo-portugués* (Bayona, 1821, en 4.°), con plano; *Relación de los sitios y defensas de Badajoz, Olivenza y Campo Mayor en* 1811 y 1812, *por las tropas francesas á las órdenes del duque de Dalmacia* (1824, en 8.°): de esta obra existe una segunda edición, aumentada con las *Observaciones críticas* y seguida de un *Proyecto de instrucción para uso de los gobernadores de plazas fuertes* (París, 1837, en 8.°), con planos.

LAMARMORA (ALFONSO FERRERO, *marqués de*): *Biog.* General y político italiano. N. á 17 de noviembre de 1804. M. en Florencia á 8 de enero de 1878. Individuo de antigua familia florentina, hizo sus estudios (1816-23) en la Academia Militar, de la que salió con el empleo de teniente de artillería. Siendo capitán (1831) visitó los establecimientos de Europa y Oriente, y era Mayor (desde 1845) cuando estalló la guerra de independencia. Distinguióse en Monzambano, Boghetto, Valleggio y Peschiera, y más todavía (2 de abril de 1848) en las alturas de Pastrengo. Dió muestras de firmeza en medio de la agitación popular de Milán, por lo que se le nombró general de brigada (27 de octubre de 1848) y jefe de Estado Mayor de Chrzanowski, cargo que renunció bien pronto. Denunciado el armisticio (20 de marzo de 1849) se le confió el mando de un cuerpo de reserva, con el que intentó penetrar en Toscana, y cooperó, por orden superior, á los esfuerzos del ejército sardo, que acababa de pasar el Tesino. Víctor Manuel II le nombró Teniente General y le confió la cartera de Guerra (3 de noviembre de 1849), que Lamarmora había desempeñado pasajeramente dos veces (27 de octubre á 15 de noviembre de 1848 y 2 á 9 de febrero de 1849). Despreciando las infinitas quejas que su conducta provocó, logró Lamarmora reorganizar el ejército, que antes sólo existía de nombre. Salió del Ministerio cuando se firmó el tratado que admitía á Cerdeña en el concierto de las naciones occidentales (29 de enero de 1855), y tomó el mando (mayo) de la división enviada á Crimea. Allí, colocado en la reserva, logró, sin embargo, cubrirse de gloria en el paso del Tchernaia. Volvió al Ministerio, formando parte del Gabinete Cavour (véase), mas lo dejó durante la guerra de independencia italiana (1859) para unirse á los ejércitos aliados. Dada la batalla de Solferino, aceptó en el Ministerio de 19 de julio de 1859 las carteras de Guerra y Marina, y luego desempeñó misiones diplomáticas importantes. Estuvo en Berlín (enero de 1861) con el carácter de embajador extraordinario; marchó á San Petersburgo (febrero) para notificar la proclamación de Víctor Manuel como rey de Italia; tuvo poco después, aunque por breve tiempo, el mando del segundo cuerpo de ejército, y aceptó (octubre) las funciones de prefecto de Nápoles, ampliadas (agosto de 1862) por un decreto que le confiaba provisionalmente toda la dirección política en las provincias napolitanas. También logró ser elegido en Biella diputado casi por unanimidad. Habiendo presentado la dimisión el Ministerio á consecuencia de los disturbios que estallaron en Turín con motivo de la traslación de la capital á Florencia, formó Lamarmora un nuevo Gabinete, en el que se reservó la cartera de Negocios Extranjeros, y desempeñó interinamente la de Marina (30 de septiembre de 1864). Modificó varias veces este Ministerio, y hasta 1866 se limitó á reclamar la ofrecida evacuación de Roma por los franceses y á protestar con insistencia contra la idea, expresada por España, de asegurar á la Santa Sede la posesión de un territorio romano, para lo cual debían ponerse de acuerdo las naciones católicas. En mayo del último año citado, pretextando los armamentos de Austria, activó los de Italia; recibió el título de jefe de Estado Mayor del ejército y propuso una ley de seguridad que

debía ser aplicada cuando surgiera una crisis inminente. Dejando la presidencia del gobierno (junio) al barón de Ricasoli, se puso con el rey á la cabeza del ejército en Cremona, y, vencido en Custozza (día 24), logró por la alianza de Prusia la restitución del Véneto. Dimitió luego (agosto) los cargos de jefe de Estado Mayor y Ministro sin cartera, y desempeñó varias misiones diplomáticas. Además provocó con sus discursos en la Cámara la discusión de la infortunada campaña que había dirigido en 1866. Cuando las tropas italianas entraron en Roma, Lamarmora fué nombrado (9 de octubre de 1870) comandante de esta ciudad y de los estados romanos. Al año siguiente (25 de enero) entró en la vida privada. Entonces preparó y publicó su libro intitulado *Un poco más de luz acerca de los acontecimientos militares y políticos del año de* 1866 (Florencia, 1873), y, acusado de falsificación por Bismarck, depositó los originales de las cartas y despachos en manos de un notario de Roma. Siguió á esto una polémica é interpelaciones en los Parlamentos de Berlín y Roma (6 de febrero de 1874), y el Ministro de Negocios Extranjeros hubo de declarar que en adelante no se publicaría ningún documento de los Archivos del Estado. Lamarmora continuó su obra en otra titulada *Los secretos de Estado en el gobierno constitucional* (1877, en 8.°). Era caballero de la Orden del Baño, gran cruz de la Legión de Honor, individuo de la Orden del Aguila Roja de primera clase, y gran cruz de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña.

LAMAROSA: *Geog.* Río de la Extremadura portuguesa. Nace en el concejo de Coruche, comarca de Benavente, dist. de Santarem; pasa por la feligresía de su nombre y desagua en el Muga; 21 kms. de curso.

LAMARQUE (MAXIMILIANO, *conde de*): *Biog.* General y político francés. N. en Saint-Sever en 1770. M. en París en 1832. Sentó plaza como voluntario en 1791; llegó á capitán en la *Columna infernal de la Tour de Auvernia*, se distinguió en la toma de Fuentarrabía, y fué nombrado ayudante general; la Convención declaró que había merecido bien de la patria. General de brigada en 1801 en el ejército de Alemania, mereció Lamarque por sus servicios en el reino de Nápoles el grado de general de división (1807). Adquirió renombre con la toma de Cáprea (1808), por sus brillantes hechos de armas en el ejército de Italia (1809), en Wagram y en España. Durante los Cien Días, á la cabeza de algunos miles de hombres solamente, se encargó de combatir á los vendeanos sublevados; «hizo prodigios,» dijo Napoleón en Santa Elena; fuerte y moderado, venció á Rochejaquelein, obligó á Sapinaud á capitular en Cholet y mereció el título de pacificador de la Vendée. Desterrado en los días de la segunda Restauración, emigró á Bruselas y luego á Amsterdam. Llamado, á instancias suyas, en 1818, y elegido diputado de las Landas en 1828, desde entonces, como individuo del partido liberal, figuró siempre en la oposición, aun después de la revolución de 1830. Fué uno de los principales adversarios de Casimiro Perier, quien logró que le quitaran el mando de los departamentos del Oeste. Lamarque, enemigo de los tratados de 1815, quería llevar la revolución al extranjero; pedía la reunión de Bélgica á Francia, la guerra á favor de los polacos sublevados, y la intervención armada contra los soberanos de la Santa Alianza. Su elocuencia liberal, viva y acentuada, su bello carácter y la buena fe de sus opiniones le dieron mucha popularidad. Cuando murió, víctima del cólera, acababa de firmar el manifiesto de la oposición. Sus funerales fueron la ocasión para la toma de armas de los republicanos en los días 5 y 6 de junio de 1832. Tradujo en verso las poesías de Ossián, y dejó varios escritos, de los que merecen recuerdo los siguientes: *Necesidad de un ejército permanente* (1820); *Del espíritu militar en Francia* (1826); *Recuerdos, Memorias y cartas del general Lamarque* (1836, 3 t. en 8.°), etc.

LAMARTELIÈRE (JUAN ENRIQUE FERNANDO): *Biog.* Literato francés. N. en Ferrette (Alta Alsacia) en 1761. M. en 1830. Individuo de antigua familia alemana, fué condiscípulo de Schiller; dedicó algún tiempo á los viajes, y, establecido luego en París, se consagró al cultivo de las Letras. Dióse á conocer con el drama intitulado *Roberto, jefe de ladrones*, imitación de una obra de Schiller. La de Lamartelière tuvo gran aceptación en 1792 y 1793. Luego compuso dramas interesantes, pero de estilo trivial: *El Tribunal temible ó la continuación de Roberto* (1793); *Los misterios de Udolfo* (1798); *Gustavo en Dalecarlia*, etc. Escribió también muchas comedias: *Los tres amantes* (1791), en tres actos y en verso; *El marido sin carácter* (1808), en cinco actos y en verso; *Pedro y Pablo* (1814); *El príncipe de ocasión* (1817), ópera cómica, etc. Tradujo además dramas de Schiller, y fué autor de muchas novelas: *Los tres Gil Blas* (1809, 4 t. en 12.°); *Fiorella ó la influencia del cotillón*; *Alfredo y Liska*; *El cultivador de la Luisiana*, etcétera. *La conspiración de Bonaparte contra Luis XVIII* tuvo muchas ediciones.

LAMARTINE (LUIS MARÍA ALFONSO DE PRAT DE): *Biog.* Célebre literato y político francés. N. en Mâcon á 21 de octubre de 1792. M. en París en 1869. Su verdadero apellido, según algunos biógrafos, debía ser Prat, y hay quien dice que no usó el de Lamartine hasta la muerte de un tío materno. Otros afirman, por el contrario, que Lamartine era el apellido de toda su familia, y que sólo para distinguirle de su hermano mayor agregó á su nombre el padre del poeta el apellido Prat, tomado de un castillo que los Lamartine poseían en el Franco-Condado. El padre de Alfonso era oficial de caballería cuando estalló la revolución de 1789; luchó al lado de los suizos en la jornada del 10 de agosto de 1792 contra la insurrección popular, y fué detenido durante el reinado del Terror en Mâcon, mientras que los demás individuos de su familia lo eran en Autum. La caída de Robespierre devolvió la libertad á todos. Esto explica la adhesión que demostró el poeta á la rama mayor de los Borbones, por más que abrazara con calor las ideas republicanas. Libre de la prisión la familia de Lamartine, se retiró á Milly, cerca de Mâcon, y allí transcurrieron los primeros años de la vida del poeta, que ha pintado la dulce existencia pasada allí y las profundas impresiones que grabó en su alma la educación materna. Sus estudios fueron muy irregulares y poco clásicos á la verdad. Los cuentos de madama de Genlis y de Berquín, el *Telémaco* de Fenelón, las novelas de Bernardino de Saint-Pierre, la *Biblia* de Raymond y la *Jerusalén libertada* del Tasso: tales eran sus primeras lecturas, más propias para desarrollar su sensibilidad é imaginación que para darle un sólido juicio y una razonada facultad de pensar. A los doce años, queriendo su familia que aprendiera latín, le llevó á la casa del abate Dumont, del que más tarde copió el poeta algunos rasgos en su *Jocelyn*; mas como sus progresos dejaran mucho que desear, ingresó primero en el Colegio de Lyón y después se confió su educación á los Jesuitas de Belley, entre los que permaneció hasta terminar sus estudios. De vuelta á Milly (1809) reanudó sus antiguas lecturas, aumentándolas con las del Dante, Petrarca, Shakespeare, Milton, Chateaubriand, y más que todo Ossián. Su gusto, formado en tal escuela, hubo de ser necesariamente más brillante que juicioso. Cuando se quiere formar el criterio no hay nada tan perjudicial como la falta de método en los primeros pasos del estudio. A la lectura siguieron los viajes. Un pariente suyo le llevó á Italia (1811-1813), y Lamartine visitó Florencia, Roma y Nápoles. En las cercanías de esta última ciudad conoció á Graziella, la heroína de sus *Confidencias*, y á la que dedicó un recuerdo en una de sus más bellas elegías. Llamado á Francia, con gran disgusto suyo, por la inquietud de su familia, vió la caída del Imperio é ingresó en el cuerpo de guardias de corps. Sin embargo, la vida de guarnición se avenía mal con sus gustos, y no tardó en abandonar su nueva carrera, haciendo en 1816 una excursión á Saboya. Allí contrajo relaciones con José de Maistre y su familia, relaciones que afirmaron todavía más sus ideas espiritualistas, y encontró en los baños de Aix á Elvira, de cuyo nombre están llenas las *Meditaciones*. Hacía mucho tiempo que dedicaba sus ocios al cultivo de la Poesía, y en 1817 leyó en casa de madama Broglie algunas elegías, que fueron acogidas con aplauso. Alentado por este triunfo publicó en 1820 sus primeras *Meditaciones*. «Exclamaciones de sorpresa y de entusiasmo, ha dicho Barcia, acogieron este desconocido canto que, de repente y en un lenguaje armonioso, rico, lleno de color y de facilidad, traducía los tormentos religiosos y los íntimos sueños de su alma.» Los mismos filósofos se dejaron seducir, y Jouffroy llegó á decir un día «que Lamartine era el más grande de los poetas de nuestro siglo, porque ha sabido exponer en el lenguaje más brillante uno de los más elevados y más abstractos problemas de la Filosofía: el destino del hombre en la Tierra y más allá de la vida presente.» El gobierno se creyó en el deber de honrar y alentar al autor de las *Meditaciones* y le nombró secretario de la embajada de Nápoles. Desde allí fué enviado á Londres y después á Florencia, donde se casó con una joven inglesa, miss Elisa Mariana Birch. De estos felices años datan la *Muerte de Sócrates*, poema imitado de uno de los diálogos de Platón; las *Nuevas meditaciones* (1823); el *Ultimo canto de Childe Harold* (1825) y las *Armonías poéticas y religiosas* (1829). Lamartine ha-

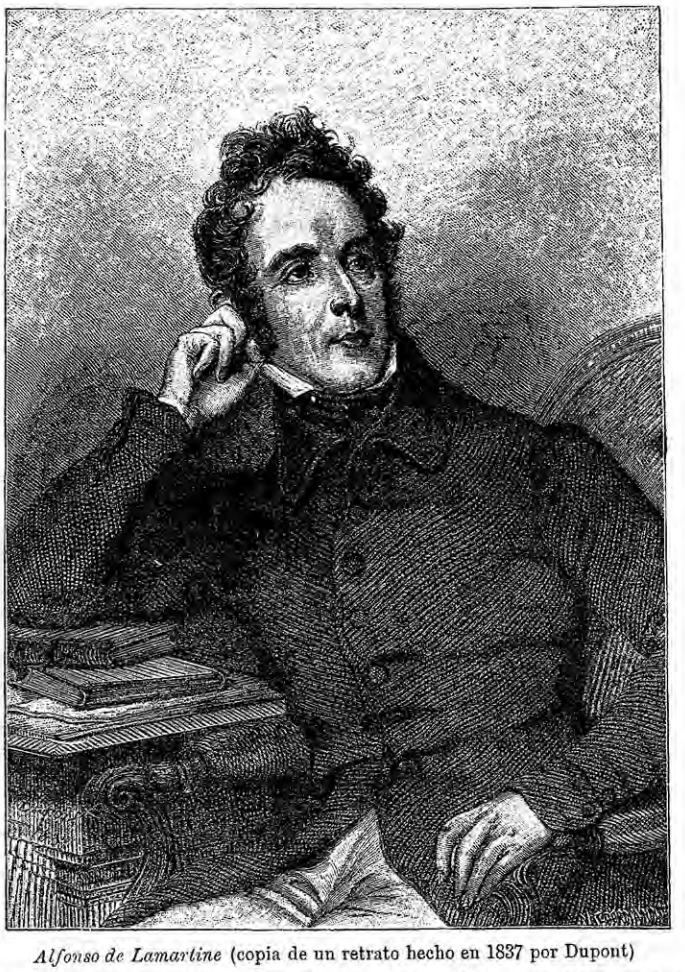

Alfonso de Lamartine (copia de un retrato hecho en 1837 por Dupont)

bía alcanzado el apogeo de su gloria literaria, y la Academia Francesa le abrió sus puertas en 1830. El Ministerio Polignac le ofreció el puesto de secretario general en el departamento de Negocios Extranjeros, que no aceptó el poeta por no estar conforme con la marcha del Gabinete, y no rehusó el de representante en la corte del príncipe de Sajonia-Coburgo, nombrado rey de los griegos. Sin embargo, como este príncipe no aceptara la corona, la misión de Lamartine no pudo llevarse á cabo, viéndose obligado á viajar por Suiza, no como diplomático, sino como poeta. La revolución de julio le sorprendió en estas excursiones. El nuevo gobierno le había hecho de antemano promesas, que por delicadeza no aceptó; pero queriendo tomar parte en la vida pública, se presentó candidato á la diputación de Tolón y de Dunkerque. La derrota que sufrió tuvo un epílogo todavía más amargo: los insultos de que Barthélemy le hizo blanco en una de sus obras satíricas le obligaron á salir de su inercia; y aunque, ante su defensa, la opinión pública se puso de su parte, nadie pudo librarle de la amargura que aquel incidente le produjo. Realizó, olvidando por un momento la política, uno de los sueños de su vida, y partió á Oriente, desplegando en su viaje tanto lujo que los árabes le llamaban el *emir francés*. Su hija Julia murió en Beyrouth en 1833. Sacaron al poeta de su profunda melancolía los electores de Bergnes (Norte) eligiéndole diputado; y Lamartine, que tomó asiento en la Cámara desde las primeras sesiones, con el carácter de representante independiente conservador liberal, apoyó tan pronto á la oposición como al gobierno, si bien por lo general mostró poca simpatía hacia la casa reinante. En 1839 la ciudad de Mâcon le confirmó el mandato legislativo. No había renunciado Lamartine á las Letras. En 1835 publicó su *Viaje á Oriente*, improvisación brillante, afeada por inexactitudes geográficas, y al año siguiente imprimió el *Jocelyn*, obra en la que aparecía bajo una nueva fase. Era el nuevo libro una especie de epopeya semicristiana, semifilosófica, en que la originalidad del asunto, el color y viveza de la narración y la encantadora sencillez de los cuadros campestres le daban un interés que no destruían la desmedida extensión de las descripciones, varios pasajes obscuros y un lenguaje algunas veces incorrecto. En el pensamiento del poeta, *Jocelyn* no era más que un episodio y como el comienzo de un gran poema relativo al desarrollo y las fases progresivas de la humanidad. Pruébalo el hecho de que en 1838 publicara, bajo el título de la *Caída de un ángel*, una nueva parte de la inmensa obra que soñaba. Exageraciones ridículas, unidas á un estilo descuidado, justificaron la suma frialdad con que se recibieron este poema y los *Recogimientos poéticos*, impresos en 1839. Ocho años después ganó Lamartine con una obra en prosa toda su antigua popularidad. La *Historia de los girondinos*, que así se titulaba el nuevo libro, apareció en 1847, y á pesar de los defectos que la crítica le señala, aquella epopeya de la revolución de 1789 ejerció en todas las imaginaciones tanta influencia que no sin razón se ha dicho que fué una de las causas que produjeron la revolución de 1848. En la Cámara, Lamartine se llevaba de día en día tras sí la opinión publica, y lanzaba aquellos presagios y amenazas contra la monarquía de Orleáns que han pasado á la Historia. En 1839 había dicho, censurando la inamovilidad del poder: *Francia es una nación que se aburre*. En 1842 decía: «Si este es todo el talento del hombre de Estado, convengamos en que el hombre de Estado sobra: *un tuerto basta para gobernar á los ciegos.*» En un banquete reformista de Mâcon (1847) anunciaba á la monarquía: «después de las revoluciones de la libertad y las contrarrevoluciones de la gloria, la revolución de la conciencia pública, la revolución del desprecio.» Algunos meses después estalló la revolución de febrero de 1848, en la que Lamartine tomó parte decisiva, defendiendo, ante la duquesa de Orleáns, presentada á la Cámara popular, la necesidad de un gobierno provisional y de un llamamiento al pueblo. Sea cual fuere el juicio que se forme de la conducta del poeta en aquel poderoso movimiento, no podrá menos de admirarse al hombre que al día siguiente, rodeado de una muchedumbre amenazadora, sin temor á los disparos que resonaban en los corredores de la casa de la Municipalidad ni á las balas que silbaban sobre su cabeza, por uno de los más prodigiosos triunfos de la elocuencia humana arrancó de manos de un pueblo entusiasmado la bandera roja y sostuvo la tricolor en los balcones de la casa de la Municipalidad. En el mismo día proclamó la abolición de la pena de muerte para los delitos políticos, y en 4 de marzo dirigió á las potencias un Manifiesto en el que sin hacer concesiones que hubieran lastimado el honor nacional, aceptaba *como un hecho* los tratados de 1815, contribuyendo así á mantener la paz europea. El papel de moderador que representó en el gobierno provisional, cuyas medidas radicales asustaban á la opinión, conquistóle en París y en los departamentos una popularidad casi sin ejemplo en la Historia, y doce distritos le eligieron su representante en la Asamblea Constituyente; mas todo aquel prestigio desapareció en unos cuantos meses. Debilitado bien pronto por la necesidad en que se creyó de sostener á su colega de gobierno, Ledru-Rollín, contra las desconfianzas y la declarada hostilidad de la citada Asamblea; amenguada su popularidad por su empeño de no cambiar de política, Lamartine, presidente del gobierno provisional desde los días de la Revolución, vió su poder derrocado por la explosión de las jornadas de junio, que llevaron al poder al general Cavaignac. Trocado en simple representante, cesó Lamartine de ejercer influencia en las deliberaciones de la Asamblea, exceptuando cuando combatió el pensamiento de elegir por la Asamblea, no por el pueblo, al presidente de la República. Siete mil novecientos diez votos sólo, en las elecciones para la presidencia, permanecieron fieles al hombre á quien toda Francia había tenido por ídolo. En las elecciones generales de 1849 ni un departamento, ni el de su ciudad natal, le admitió candidato; y si al cabo tomó Lamartine asiento en la Asamblea Legislativa, lo debió á la elección complementaria y parcial de un distrito obscuro. El golpe del 2 de diciembre le devolvió á la vida privada y á las Letras. Su viaje á Oriente, la revolución de febrero y antiguas aficiones al lujo y la prodigalidad habían agotado su fortuna y empeñado su patrimonio. Para responder á sus acreedores hubo de someterse á un trabajo casi superior á sus fuerzas. Ni las concesiones territoriales que le hizo el sultán, ni la explotación de sus obras por una sociedad, ni una suscripción nacional, que la indiferencia pública hizo menos que ilusoria, ni sus múltiples publicaciones, pudieron salvarle de las privaciones y de los apuros. Sólo en el último año de su vida se consiguió que el Cuerpo Legislativo le votase una pensión, de que no pudo disfrutar apenas. Las principales publicaciones de Lamartine, después de la revolución de 1848, fueron: *Tres meses en el poder* (1848); *Historia de la revolución de 1848* (1849); *Las Confidencias* (1850); *Toussaint-Louverture*, drama en verso (1850); *Nuevas confidencias*; *Genoveva y el Picapedrero de Saint-Point* (1851); *Graneller* (1852); *Historia de la Restauración* (1851-1853); *Nuevo viaje á Oriente y Visiones*, fragmentos de un poema (1853); *Historia de Turquía* (1854); *Historia de Rusia* (1855); *El Consejero del pueblo* (1849-1850); *El Civilizador* (1851); *Curso familiar de Literatura* (1856 y siguientes). En 1871 se publicaron unas *Memorias de Lamartine* (1790-1815), y en 1873 su *Correspondencia* y sus *Poesías inéditas*. Existen ediciones castellanas de las siguientes obras de Lamartine: *Biografías de hombres ilustres*; *Dos perlas literarias*; *Historia de Julio César*; *Historia de los girondinos*; *El civilizador*, ó *Historia de la humanidad por sus grandes hombres*; *El reinado del Terror*; *Historia de la Revolución francesa*; *Genoveva*; *Poesías*; *Cristóbal Colón*; *Cicerón*; *Viaje al Oriente*; *Historia de la revolución francesa de 1848 y de la fundación de la República*; *Graciella*; *Rafael*; *El Picapedrero de Saint-Point*; *Civilizadores y conquistadores*; *Jocelyn*, *Episodio*, *Diario encontrado en casa de un cura de aldea* (en 4.°); *La caída de un ángel*, etc.

LAMARTINIÈRE (Antonio Agustín Bruzen de): *Biog.* Polígrafo francés. N. en Dieppe en 1683. M. en La Haya en 1749. Sirvió al duque Mecklemburgo y después al de Parma, Francisco Farnesio, y fijó su residencia en La Haya. Erudito laborioso, dotado de gran memoria y de sólido discernimiento, escribió muchas obras, de las que merecen citarse: *Nueva colección de epigramáticos franceses antiguos y modernos* (1720, 2 t. en 12.°); *Introducción á la Historia moderna* (1721, 7 t. en 12.°, y 1733-48, 11 t. en 12.°); *Ensayo acerca del origen y progresos de la Geografía*; *Continuación de la historia de Luis XIV*, por La Hode y Larrey; *Historia de Federico Guillermo, rey de Prusia* (2 t. en 12.°); *Estado político de Europa* (1742-47, 13 t. en 12.°); *Tratados geográficos é históricos para facilitar la inteligencia* (2 t. en 12.°), y sobre todo el *Gran Diccionario Geográfico y Crítico* (1726-30, 10 t. en fol.), que es sin disputa su mejor obra, y que, aumentada ó abreviada, se ha reimpreso muchas veces.

LAMAS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santo Tomás de Ames, ayunt. de Ames, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 21 edifs. || Aldea de la parroquia de Meilón, ayunt. de Ríotorto, partido judicial de Mondoñedo, prov. de Lugo; 31 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa María de Lor, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 124 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Aguada, ayunt. de Carballedo, partido judicial de Chantada, prov. de Lugo; 25 edifs. || Aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Piquín, ayunt. de Meira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 21 edifs. || Aldea de la ayuda de parroquia de Santa María de Lamas, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 20 edifs. || Lugar de la parroquia de San Martín de Lamas, ayuntamiento de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 128 edifs. || V. San Isidro, San Julián, San Martín, Santa Cruz, Santa Eulalia, Santa María y San Verísimo de Lamas.

– Lamas: *Geog.* Dist. de la prov. del Huallaga, dep. de Loreto, Perú; 6800 habits. || Ciudad cap. de este dist. de la prov. del Huallaga, dep. Loreto, Perú, sit. cerca del río Moyobamba. Su población en 1814 era de 2059 habits.; en 1859 pasaba de 4000 y en 1862 era de 4 459. Después de Moyobamba es el lugar más notable de la prov. En tiempos anteriores á la independencia, Lamas era uno de los corregimientos y el centro de las misiones de los Jesuítas; la población ocupa un terreno formado por tres planos superpuestos que presentan el aspecto de tres picos.

– Lamas (Las): *Geog.* Lugar en la parroquia de San Esteban de Villamoure, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 41 edifs. || Lugar en la parroquia de Acebedo, ayuntamiento de Acebedo, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 41 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Marina de Ginzo de Limia, ayunt. y partido judicial de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 77 edifs. || Lugar en la parroquia de San Bartolomé de Valenzana, ayunt. de Barradanes, partido judicial y prov. de Orense; 70 edifs. || V. Santa María de las Lamas.

– Lamas de Abad: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de Santa María de Sar de Afuera, ayunt. y p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 29 edifs.

– Lamas de Abajo: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Crespos, ayunt. de Padrenda, p. j. de Bande, prov. de Orense; 23 edifs.

– Lamas de Arriba: *Geog.* Caserío de la parroquia de San Juan de Crespos, ayunt. de Padrenda, p. j. de Bande, prov. de Orense; 4 edifs.

– Lamas de Moreira: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Lamas de Moreira, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 24 edifs. || V. Santa María de Lamas de Moreira.

– Lamas de Outeiro (Las): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Sabucedo de Montes, ayunt. de Cartelle, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 35 edifs.

– Lamas de Padres: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Justa de Moraña, ayunt. de Moraña, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

– Lamas (José Angel): *Biog.* Músico y compositor venezolano. N. en Caracas en la segunda mitad del siglo XVIII. M. hacia 1815 ó 1816. Desde muy joven se dió á conocer por el gusto delicado de sus composiciones filarmónicas, y antes llegar á la madurez de su talento compuso obras tan notables como el dúo del *Domine Deus*, el *Llorad mortales*, su *Pésame grande á la Santísima Virgen*, varias *Salves*, el *Sepulto Domine*, un *Gran Miserere*, y el originalísimo *Populo Meus*. Fué también el primero que ins-

trumentó, para la orquesta de Caracas, el *Requiem* de Mozart. Siendo organista de la catedral de Caracas compuso, por encargo del cabildo, su citado *Populo Meus*. La remuneración que por este trabajo resibió del cabildo fué la suma de *cuatro reales* sencillos. Este desaire hirió profundamente el corazón del artista, y después de permanecer algún tiempo entregado á su dolor, concluyó por suicidarse.

– LAMAS (ANDRÉS): *Biog.* Historiógrafo, literato y político americano. N. en Montevideo á 30 de noviembre de 1817. M. en Buenos Aires á 23 de septiembre de 1891. A los veintiún años desempeñaba ya el difícil cargo de jefe de policía de su ciudad natal. Mezclado en las cuestiones políticas de su patria desde la edad de quince años, sirvió en el Estado Mayor de Ribera, en los Ministerios, en la Cámara, en los consejos de gobierno y en la diplomacia. Imposible es encerrar en los estrechos límites de esta biografía los hechos culminantes de la vida de este ilustre americano, que se nos presenta á la vez, en muchos ramos sin rival, y en todos con sobresaliente mérito, como militar, como político, como diplomático, como estadista, como escritor, como jurisconsulto, como bibliófilo, como numismático, como anticuario, y, sobre todo, como pensador profundo y observador sagaz. Trabajador infatigable, aun en las épocas en que los hechos políticos más le absorbían el tiempo, él lo hallaba para trasladar al papel sus ideas que, lanzadas luego á la publicidad, servían para formar el cerebro y el corazón de las generaciones venideras. Cuando más viva estaba la lucha contra el tirano Rosas; cuando más daba á su patria las fuerzas todas de su juventud y las luces todas de su inteligencia; cuando ya desde su poltrona ministerial, ó en los mismos muros de la *Moderna Troya*, como se llamó más tarde á la ciudad de Montevideo, dictaba las órdenes para sostener el famoso sitio, proveyendo á todo, adivinándolo todo, Lamas hallaba tiempo para escribir obras tan importantes para su patria, y de tanta labor, como el censo de la capital y la historia de sus calles, y la misma pluma que redactaba una proclama al pueblo para mantener vivo su espíritu escribía el proyecto de fundación del Instituto Geográfico de Montevideo, aceptado sin modificaciones por el gobierno de su país. Si como político y como diplomático rayó Lamas á gran altura, como historiador no tiene rival en la América del Sur; no fué simple narrador de hechos, ya que con plena conciencia de su misión no adelantó juicio que no tuviera en su abono el documento, ó que no hubiese sido suficientemente depurado en la llama siempre viva de su privilegiada inteligencia. Entre las muchas y valiosas obras que dejó escritas, pueden citarse como las principales las siguientes: *Noticia histórica sobre la República Oriental del Uruguay*; *Escenas de la peste de* 1871 *en Buenos Aires*; *Instrucciones para la adquisición en los archivos europeos de documentos inéditos*; *Prólogo á la Historia de la conquista del Paraguay*; *Estudio sobre la fabricación de tejidos de lana en el Río de la Plata*; *Apuntes históricos sobre las agresiones del dictador D. Juan Manuel Rosas*; *La legislación de Ribadavia*; *Estudio histórico y científico del Banco de la provincia de Buenos Aires*; *Joaquín Suárez*; *La patria de Solís*; *Las lenguas americanas*; *Catalina II de Rusia*, y el primer libro del *Génesis de la Revolución*. Entre sus obras inéditas figura *Ribadavia y su tiempo*, una de las que con más cariño escribió el doctor Lamas. Desde 1848 era individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.

LAMASDEITE: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Bartolomé de Berrande, ayunt. de Villardebós, p. j. de Verín, prov. de Orense; 34 edifs.

LAMASGALÁN DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Acibeiro, ayuntamiento de Forcarey, p. j. de La Estrada, provincia de Pontevedra; 11 edifs.

– LAMASGALÁN DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Acibeiro, ayuntamiento de Forcarey, p. j. de La Estrada, provincia de Pontevedra; 20 edifs.

LAMASÓN: *Geog.* Valle en la prov. de Santander y p. j. de San Vicente de la Barquera. Da nombre á un ayunt. formado por los lugares de Cires, La Fuente, Quintanilla, Río y Sobre la Peña, que es la cab. Pertenece á la dióc. de Santander y tiene 871 habits. Las principales producciones son trigo, maíz, avellana, frutas y hortalizas. Tejidos de lana.

LAMATA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Abizanda, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 22 edifs.

LAMATEPEC: *Geog.* Volcán en las montañas de Apaneca-Lamatepec, dep. de Santa Ana, Rep. del Salvador. Su nombre, en el idioma de los indígenas, significa *cerro padre*. El cráter presenta una vista imponente por lo grandiosa y aterradora. Es un hondo abismo del que se escapan á intervalos sordos mugidos. De entre las rocas ennegrecidas de sus paredes, y acompañadas de detonaciones y silbidos, salen columnas de humo y azuladas llamas. El suelo tiembla, el calor es intenso, las cenizas abrasadoras entorpecen la marcha, y el ánimo se confunde en reflexiones sobre las fuerzas inmensas empleadas y las transformaciones químicas que están verificándose en aquel gigantesco crisol.

LAMB: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos. Es de reciente creación y una de las parcelas del Llano Estacado.

– LAMB (LADY CAROLINA): *Biog.* Escritora inglesa. N. en 1785. M. en Londres en 1828. Hija de Federico Pousonby, casó en 1805 con Guillermo Lamb, después lord Melbourne. Fué célebre especialmente por sus íntimas relaciones con lord Byron, por su escandalosa ruptura y por la venganza que tomó de él. Retratóle con los más negros colores en su novela *Glénarvon*, escrita sin arte, pero con pasión. Más talento se descubre en *Graham Hámilton* y en *Ada Reis*. Al ver el carro fúnebre que llevaba el cadáver de Byron, se afectó de tal manera que ya no hizo sino languidecer.

– LAMB (CARLOS): *Biog.* Poeta inglés. N. en Londres en 1775. M. en 1834. Estuvo empleado en las oficinas de la Compañía de Indias hasta que se retiró en 1825 para consagrarse exclusivamente al cuidado de una hermana, que de tiempo en tiempo se veía atacada de una locura furiosa. Publicó primero un tomito de poesías con su amigo Coleridge y Lloyd, y en 1801 el drama *Jhon Woodvil*, bastante aplaudido. En sus versos imitó con talento á los poetas antiguos; pero son más apreciadas sus obras en prosa: *Essays of Elia* (1818, 2 t. en 12.°); *Specimens of English dramatics poets who liveet about the tinie of Shakspeare*, etc. Sus *Miscelánea* contienen trozos llenos de seductora originalidad y de invención. Sus *Cartas*, publicadas por Talfour, son agradables é interesantes.

LAMBALAKE: *Geog.* País del Sudán occidental, sit. en la cuenca septentrional del Alto Níger, entre el Kaarta y el Bajunu al N., el Beledugu y el Fadugu al S. Pertenece á los estados del sultán de Segu.

LAMBALLE: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Saint-Briene, dep. de las Costas del Norte, Francia, sit. á orillas del Guessán, en el f. c. de París á Brest; 5 000 habits. La rodean altas murallas, y tuvo una fortaleza de la que sólo quedan la capilla y una torre. Son notables las iglesias de Nuestra Señora y de San Juan. Comercio de granos, ganados y miel. César la cita como cap. de los ambiliates; desde 1317 figuró como cap. del ducado de Penthièvre. El cantón tiene 15 municips. y 17 000 habits.

– LAMBALLE (MARÍA TERESA LUISA DE SABOYA-CARIÑÁN, *princesa de*): *Biog.* Princesa de Francia. N. en Turín en 1748. M. en la prisión de la Force á 3 de septiembre de 1792. Hija de Luis Víctor de Saboya Cariñán, casó en 1767 con el duque de Lamballe, hijo del duque de Penthièvre. A pesar de su talento y hermosura fué indignamente abandonada por su joven esposo, que la dejó viuda en 1768. La familia real pensó en casarla con Luis XV, pero las intrigas de los Choisseul hicieron fracasar el proyecto. Desde entonces vivió María con su suegro, y no volvió á parecer en la corte hasta el casamiento del delfín; fué amiga de María Antonieta, quien, al subir al trono, rehabilitó en su favor el cargo de camarera mayor. Fué desde entonces de su mayor confianza, principalmente hasta el tiempo de la privanza de los Polignac. Reapareció cuando supo que era la reina desgraciada, y hasta los últimos días fué su decidida y fiel amiga. Se halló á su lado en los días 20 de junio y 10 de agosto. Compartió su cautividad en el Temple, y, separada de la familia real en 19 de agosto, fué conducida á la prisión de la Force, sin que lograran salvarla los esfuerzos del duque de Penthièvre y de Manuel. En 3 de septiembre, conducida ante el Tribunal revolucionario, no quiso jurar odio al rey y á la reina, y en el momento que la arrastraban rudamente, sin duda para salvarla, unos asesinos se arrojaron sobre ella, la degollaron, destrozaron su cuerpo, y, poniendo su corazón en la punta de una pica, marcharon en infernal procesión hasta debajo de las ventanas del Temple. M. Guerard publicó las *Memorias de la princesa de Lamballe* (1801, 4 t. en 12.°), y madama Hyde, condesa de Solari, escribió, con referencia á sus papeles y relaciones, *Memorias relativas á la familia real durante la Revolución* (1826, 2 t. en 8.°).

LAMBARDE (GUILLERMO): *Biog.* Legista y anticuario inglés. N. en Londres en 1536. M. en 1601. Fué archivero mayor de Inglaterra, en tiempo de Isabel, que lo apreciaba. Fundó un hospital para los pobres de Greenwich, y dejó buenas obras de Jurisprudencia: *De Priscis Anglorum legibus libri* (1568, en 4.°); *Deberes de los jueces de paz y de los constables*; *Discursos sobre los Tribunales superiores en Inglaterra*; *Dictionarium Angliæ topographicum et historicum*, publicado solamente en 1730 (en 4.°).

LAMBAY: *Geog.* Islote de la costa oriental de Irlanda, al N. E. de Dublín. Depende del condado de Dublín.

LAMBAYEQUE: *Geog.* Dep. del Perú, creado por ley de 1.° de diciembre de 1874. Confina por el N. con la prov. de Piura; por el S. con la provincia de Pascamayo; por el E. con el dep. de Cajamarca, y por el O. con el Pacífico; 20 000 kms.² y 52 000 habits. Puede considerarse como dep. de costa, aunque una parte de la prov. de Lambayeque está en la falda occidental de la cordillera. La riqueza del dep. consiste en su agricultura, circunscrita en lo general al cultivo de la caña y tabaco. En lo judicial depende de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, y en lo eclesiástico del obispado de Trujillo. Comprende las provs. de Lambayeque y Chiclayo, y su cap. es la c. de Chiclayo. ‖ Prov. del dep. del mismo nombre desde 1.° de diciembre de 1874, en que se erigió éste, habiendo pertenecido antes al de la Libertad. Confina por el N. con las provincias de Piura y Ayabaca; por el S. con la de Chiclayo; por el E. con las de Jaén y Chota, del dep. de Cajamarca, y por el O. con el Pacífico; 18 000 kms.² y 29 000 habits. El territorio que ocupa la prov. es un llano que desde la orilla del mar se extiende subiendo insensiblemente hasta las faldas occidentales de la gran cordillera; así que en lo general el clima es cálido y sus productos vegetales propios de estos climas, tales como el algodón, la caña de azúcar, el tabaco y otros frutos semejantes; sólo en algunos pueblos que están al pie de la cordillera se siente un poco frío. El río Mórrope con sus pequeños tributarios y el Lambayeque la fertilizan. Se divide en los dist. de Ferriñafe, Jayanca, San José, Lambayeque, Mórrope, Motupe, Muchumi, Olmos, Pacora y Salas, y la cap. es la c. de Lambayeque. ‖ Dist. de la prov. de este nombre, en el mismo dep., Perú; 6 000 habits., sin contar los colonos asiáticos. ‖ C. cap. del dist. y prov. de Lambayeque, Perú; 5 700 habits. Ocupa terreno llano; y como el río de su nombre ó de la Leche no tiene cauce, ha sido inundada y destruída varias veces. El f. c. la une con Pimentel. El río de Lambayeque, que es un torrente, nace en la cordillera de Hualgayoc y desemboca en la costa, al N. de San José, puerto de la c.

LAMBDA (del gr. λάμβδα): f. Undécima letra del alfabeto griego, que corresponde á la que en el nuestro se llama *ele*.

– LAMBDA: *Zool.* Especie de mariposa nocturna, en cuyas alas se advierten unas líneas, imitando la letra griega de este nombre.

LAMBDOIDEO, EA (del gr. λάμβδα, letra λ, y εἶδος, forma): adj. *Anat.* Que tiene la forma de la *l* griega (λ).

Sutura lambdoidea. – Conjunto de las dos suturas occipitoparietales del cráneo, que, unidas á la sutura sagital, representan la letra λ de los griegos.

LAMBEL (del fr. *lambel*): m. *Blas.* Pieza que tiene la figura de una faja con tres caídas muy semejantes á las gotas de la arquitectura. Pónese de ordinario horizontalmente en la parte superior

del escudo, á cuyos lados no llega, para señalar que son las armas del hijo segundo, y no del heredero de la casa.

LAMBERCIA (de *Lambert*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Proteáceas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lambercia *(Lambertia)* se caracterizan por tener perianto casi derecho con cuatro escamas hipoginas y cuatro estambres sentados; ovario con dos óvulos descendentes y ortótropos; fruto folículo con semillas marginadas. A este género corresponde la especie

Lambertia formosa, que es un arbusto de la Nueva Holanda oriental y meridional, con hojas lineales, lanceoladas, blanquecinas por debajo, verde-bronceadas y lisas por encima; flores rojas en cabezuelas cónicas, rodeadas de escamas rosa y carmín. Multiplícase por medio de acodos ó por injerto en la primavera, y se cultiva resguardándola en invernáculos, conviniéndola además la sombra y una tierra arenisca mezclada con la de brezo durante la juventud, y después sin mezcla. El riego debe ser moderado, sin dejar de hallarse la tierra constantemente húmeda.

LAMBERT: *Geog.* V. GANDER.

– LAMBERT (JUAN): *Biog.* General inglés. N. hacia 1620. M. en 1692. Estudió para el foro; entró en el ejército parlamentario, y por su valor llegó al primer rango después de Cromwell. Fué uno de los once mayores generales del Protector, y después de la muerte de éste (1658) se puso con Desborough y Fleetwood á la cabeza de un Consejo militar que ocasionó la caída de Ricardo Cromwell. El Parlamento Largo fué disuelto, y los realistas fueron derrotados por Lambert en el condado de Láncaster. Aspirando al poder supremo, entró en lucha con el Parlamento, le expulsó de Londres y fué nombrado por el partido militar Mayor general de las fuerzas de Inglaterra y Escocia. Pero Monk se declaró contra él, y Lambert no tuvo decisión para combatirle; abandonado de sus soldados fué hecho prisionero. Llamado ante el tribunal después de la Restauración, fué declarado culpable de alta traición, mas no sentenciado á muerte. Fué desterrado á la isla de Guernesey, donde murió en la obscuridad.

– LAMBERT (MIGUEL): *Biog.* Músico francés. N. en Vivonne, cerca de Poitiers, en 1610. M. en París en 1696. Fué protegido por Richelieu y adquirió gran fama por su voz encantadora y por su talento para acompañar. Compuso la música para multitud de canciones y pequeñas cantatas, donde se encuentran seductoras melodías, elegancia y variedad. Su yerno Lulli le guardaba mucha consideración. Al mismo Lambert se debió una colección de *tonadas* y *canciones amorosas* (1666 y 1687).

– LAMBERT (ANA TERESA DE MARGUENAT DE COURCELLES, *marquesa de*): *Biog.* Literata francesa. N. en París en 1647. M. en la misma capital en 1733. Casó en 1666 con Enrique Lambert de San Bris, Teniente General y gobernador del Luxemburgo. Viuda en 1686, defendió con gran constancia y destreza la fortuna de sus hijos. Se estableció después en París, y su casa fué el punto de reunión de la aristocracia y de los literatos más distinguidos; estas reuniones adquirieron celebridad de 1710 á 1733. Buena, generosa é inteligente, escribió muchas obras de elevado moral y de un estilo castizo; pero temiendo el ridículo en que se ponía á una mujer literata, no las destinaba á la publicidad. Sus *Obras*, reunidas en 1748 y 1751, contienen: *Consejos de una madre á su hija*; *Consejos de una madre á su hijo*; *Consejos de una madre á sus hijos* (hijo é hija), ó *Cartas acerca de la verdadera educación*; *Tratado de la amistad*; *Tratado de la vejez*; *Reflexiones nuevas acerca de las mujeres*; *Reflexiones acerca del gusto*; *Reflexiones acerca de las riquezas*, etcétera. La edición más completa de los escritos de Ana es la de 1808. Fontanelle, amigo de la escritora, compuso el *Elogio de madama la marquesa de Lambert*. Las *Obras* de ésta fueron traducidas al castellano (un tomo) por María de la Cerda.

– LAMBERT (JUAN ENRIQUE): *Biog.* Célebre geómetra alemán. N. en Mulhausen, entonces ciudad libre de la Alsacia, á 29 de agosto de 1728. M. en Berlín á 25 de septiembre de 1777. Era individuo de una familia de emigrados protestantes franceses. Se educó, hasta cierto punto, él mismo. Después, el conde de Salios, á cuyos nietos educaba, le facilitó el estudiar, viajar y concluir su instrucción. El libro de Lambert, intitulado *De las propiedades notables del camino de la luz*, le dió renombre entre los sabios. Individuo ya de la Sociedad de Ciencias de Gotinga, y luego de la de Berlín, fué Lambert á establecerse en esta última ciudad, donde mereció gran reputación por la generalidad de sus conocimientos. Son muchas sus obras, y entre las de Filosofía se cuentan: *Novum Organon*, aún en el día apreciada; *La Arquitectónica*, buen tratado de Metafísica; la *Taxeometría ó medida del orden*. Como astrónomo escribió Lambert: *Insigniores orbitæ cometarum Proprietates*, libro que contiene muchos teoremas relativos á las secciones cónicas, y una fórmula célebre conocida con el nombre de *teorema de Lambert*; *Cartas cosmológicas ó sistema del mundo*, etc. Buen matemático, realizó serios estudios acerca de los divisores de los números, las fracciones continuas, las transversales, etc., y fruto de su trabajo fueros estas obras: *Perspectiva*; *Observaciones trigonométricas*; *Observaciones analíticas*. Escribió además muchas *Memorias* para la Academia de Berlín, para los *Acta Helvetica* y los *Nova Acta eroditorum*; redactó las *Efemérides* de Berlín, y colaboró asiduamente en la *Biblioteca alemana universal* de Nicolai.

– LAMBERT (JULIETA): *Biog.* Escritora francesa contemporánea, más conocida por el nombre de *Madama Adam*. N. en Verberie en 1836. El nombre de *Julieta Lambert* es en ella un seudónimo literario. Pasó la futura escritora todos los años de su primera juventud en Chauny (Aisne), donde su padre era médico, y bien pronto dió muestras de gran talento, de rara audacia y de la fuerza de sus sentimientos. Inició su fama de escritora escribiendo las *Ideas antiproudhonianas acerca del amor y la mujer*, notables por el vigor de los razonamientos (1858). Combatió luego el poder temporal de los Pontífices en un folleto intitulado el *Papado en la cuestión italiana*, é imprimió además una entusiasta biografía: *Garibaldi: su vida según documentos inéditos*. Casó sucesivamente con La Messine y Edmundo Adam, y ha publicado gran número de obras literarias, históricas, sociales ó económicas, casi todas con el seudónimo citado. Después de la guerra de 1870, y en la crisis política del 16 de mayo al 14 de diciembre de 1877, vió su casa frecuentada por las notabilidades del partido republicano, y convertida en un centro de influencia ó de acción política. Esto sucede hoy mismo (diciembre de 1892). Distínguese como escritora por el ingenio descriptivo y el espíritu filosófico, por lo que Jorge Sand la proclamó su continuadora. Partidaria de la República, aspira á la alianza moral é intelectual de los pueblos latinos por medio de la democracia. Bajo su inspiración se fundó en 1879 (15 de octubre) la publicación bimensual titulada *La Nueva Revista*. Pueden verse los títulos de sus obras en los diccionarios biográficos franceses.

LAMBERTA: *Astron.* Asteroide número ciento ochenta y siete, descubierto por Coggia el día 11 de abril de 1878; su movimiento medio diurno 788 segundos de arco; tiempo de la revolución sidérea 1 645 días; distancia media al Sol 2,727; excentricidad de la órbita 0,239; longitud del nodo ascendente 22°-13′; inclinación de la órbita 10°-43′. Equinoccio de 1880,0.

LAMBERTI (BUENAVENTURA): *Biog.* Pintor italiano de la escuela boloñesa. N. en Carpi en 1651 ó 1652. M. en Roma en 1721. Imitó á su maestro Carlo Cignoni. Su colosido es bueno, su dibujo correcto y su composición arreglada. Sus principales obras están en Roma, donde se guardan los cuadros de historia del palacio Gabrielli; el *Milagro de San Francisco de Paula*, en la iglesia del Espíritu Santo de los napolitanos; una bóveda al fresco en la de la Victoria, y *San Félix de Valois* en la de Santa Trinidad.

LAMBERTO (SAN): *Biog.* Obispo de Maestricht. N. cerca de Lieja hacia 640. M. en 708. Obispo hacia 668; consejero de Childerico II, rey de Austrasia, fué perseguido por Ebroino; predicó la fe á los habitantes de la Zelandia, y murió asesinado por Dodon, cuñado de Pepino de Heristal. Es su fiesta el 17 de septiembre.

– LAMBERTO: *Biog.* Emperador de Italia. N. por los años de 880. M. cerca de Marengo en octubre de 898. Era hijo de Guido, duque de Espoleto, que disputaba el trono de Italia á Berenguer de Friul. Su padre le asoció al Imperio desde 891. Lamberto le sucedió en 894; se unió con Berenguer contra Arnulfo, rey de Germania, que había invadido Italia, y murió de la caída de un caballo.

– LAMBERTO: *Biog.* Duque de Toscana. Vivió en el siglo X. Hijo de Adalberto II *el Rico*, sucedió á su padre en el ducado de Espoleto (917) y á su hermano mayor, Guido, en el ducado de Toscana (929). Su hermano uterino, Hugo de Provenza, al salir de Italia negó la legitimidad de su nacimiento. Lamberto apeló al juicio de Dios, y mató al campeón que Hugo le oponía, pero cayó en manos de su desnaturalizado hermano, quien le hizo sacar los ojos (931).

– LAMBERTO: *Biog.* Trovador francés, apellidado *li Cors*, es decir, *el Corto, el Pequeño*. N en Chateaudún ó Dinán. Vivió en el siglo XII. Fué autor de una de las más famosas epopeyas de los tiempos caballerescos: el *Romance de Alejandro*, en estrofas monorimas de doce sílabas, por lo que dicen se dió á estos versos el nombre de *alejandrinos*. Alejandro de Bercay continuó el poema. Se publicó en Stuttgart en 1846 por Michelant.

– LAMBERTO: *Biog.* Poeta alemán, apellidado *el Presbítero*. Floreció á fines del siglo XII. Se le conoce generalmente por los nombres alemanes de *Lamprecht der Pfaffe*, que equivalen á las voces castellanas *Lamberto el Presbítero*. Compuso *l'Alexanderlied*, poema que no es imitación de Lambert *il Cors*, pero que se adapta al relato de Alberto de Besanzón, hoy desconocido. Es apreciado, y lo publicó Weismann (Francfort del Mein, 1850, 2 t. en 8.°).

– LAMBERTO: *Biog.* Compilador francés. M. en Saint-Homer en 1125. Es generalmente conocido por los nombres de *Lamberto el Canónigo*. Fué autor de una colección enciclopédica, conocida por el título de *Liber Floridus*. El ejemplar manuscrito de la Biblioteca de Gante contiene 192 tratados de diferentes autores, muchos de ellos importantes y curiosos; algunos han sido publicados; otros merecerían serlo.

– LAMBERTO DE ASCHAFFEMBURGO: *Biog.* Historiador alemán. N. hacia 1020. M. por los años de 1080. Fué fraile Benedictino en Hirschfeld y se ordenó de sacerdote en Aschaffemburgo (1058). Fué en peregrinación á Jerusalén, y después vivió en el célebre monasterio de Hirschfeld. Además de los extractos de su libro de *Institutione Ecclesiæ Hersfeldensis*, dejó unos *Annales*, cuya primera parte no es de grande importancia, pero el todo contiene detalles muy interesantes para el siglo XI, y particularmente para el reinado de Enrique IV. Esta crónica, escrita con claridad y en elegante estilo, es razonada é imparcial. El manuscrito que volvió á encontrar Melanchton se ha impreso muchas veces desde 1525. Se cita la edición de Krause, Halle (1797, en 8.°), y la de Hesse, en el t. VII de los *Monumenta Germaniæ* de Jertz.

LAMBERTVILLE: *Geog.* C. del condado de Húnterton, est. de Nueva Jersey, Estados Unidos, sit. al N.O. de Trenton, en la orilla izq. del Delaware y en el f. c. Delaware-Belvidere; 5 000 habits. Gran centro industrial y comercial, con fundiciones de hierro y bronce; fáb. de máquinas, vagones, locomotoras, manufacturas de caucho, etc.

LAMBERTY (GUILLERMO DE): *Biog.* Diplomático y escritor suizo. N. en el País de los Grisones hacia 1660. M. en Nyón (cantón de Berna) en 1742. Fué secretario de lord Portland, y desempeñó bien muchas misiones políticas. Escribió: *Memorias para la historia del siglo XVIII* (La Haya, 1724-34, 12 t. en 4.°, y Amsterdam, 1735-40, 14 t. en 4.°); *Memorias de la última revolución de Inglaterra* (1702, 2 t. en 12.°).

LAMBESA: *Geog. ant.* C. de la Numidia, Africa, cuyas ruinas se encuentran cerca de Batna, al S.E. de Constantina, en el paraje que los árabes llaman *Tedsulet*.

LAMBESC: *Geog.* Cantón del dist. de Aix, dep. de las Bocas del Ródano, Francia; seis municipios y 9000 habits. Fáb. de aceite de olivas y de conservas alimenticias.

– LAMBESC (CARLOS EUGENIO DE LORENA DE ELBEUF, *príncipe de*): *Biog.* General francés. N. en 1751. M. en 1825. Era hijo del conde de Brionne, y fué caballerizo mayor de Francia y

gobernador de Anjou. A los diez años era caballero de San Miguel y del Espíritu Santo. A los veintiséis coronel del regimiento de caballería real alemana. Es conocido principalmente por la desgraciada carga que dió en las Tullerías (12 de julio de 1789). Llevado ante el Tribunal del Chatelet fué absuelto, pero emigró con todo su regimiento, y combatió desde entonces á Francia en los ejércitos austriacos, donde llegó á Teniente General (1796). Fué nombrado par de Francia y duque de Elbeuf, y vivió en Viena, donde era primer capitán de guardias.

LAMBETH: *Geog.* Parroquia del condado de Surrey, Inglaterra, á la dra. del Támesis y al O. de la c. de Londres, de la que forma parte.

LAMBICAR: a. ant. ALAMBICAR.

> Ponerse un hombre á querer LAMBICAR su entendimiento muchas noches... no conviene.
> MATEO ALEMÁN.

LAMBILLOTTE (EL PADRE LUIS): *Biog.* Musicógrafo francés. N. en Charleroi (Hainaut) en 1797. M. en 1855. Manifestó desde joven mucha disposición para la Música, y, protegido por algunos eclesiásticos, era á los quince años organista en Charleroi. Fué después maestro de capilla en San Acheul. Entró en la Orden de los Jesuítas, y pasó su vida en diferentes conventos, ocupado especialmente en composiciones musicales y litúrgicas. Sus melodías son fáciles y agraciadas, y su música, según la expresión de los artistas, es *cantante*, ó sea de ejecución fácil. Cítanse entre sus composiciones una *Colección de los más hermosos aires de cánticos arreglados en dos partes*; *Museo de los organistas* (2 t.); *Colección de cánticos con aires nuevos para todas las fiestas del año*, etc.; pero su obra maestra es indudablemente la *Restauración del canto gregoriano*, fruto de doce años de penosas investigaciones realizadas en las principales bibliotecas de Europa. Antes había publicado: *Antifonario de San Gregorio*; *De la unidad en los cantos litúrgicos*, etc. Falleció antes de ver impresa su citada importantísima obra, publicada por el Padre Dufour de Astafort con el siguiente título: *Estética, teoría y práctica del canto gregoriano, restaurado según la doctrina de los antiguos y las fuentes primitivas* (París, 1856, en 8.°).

LAMBÍN (DIONISIO): *Biog.* Filólogo francés. N. en Montreuil-sur-Mer en 1516. M. en París en 1572. Siguió al cardenal de Tournón á Italia; fué profesor de Oratoria y después de griego en el Colegio Real (1560), y murió un mes después del degüello de la San Bartolomé, habiendo corrido el peligro de sufrir la suerte de Ramus, aunque él era católico. Fué muy sabio, pero difuso y pesado (de lo que procede la palabra francesa *Lambiner*). Dió buenas ediciones de Cicerón, Horacio, Lucrecio, Plauto, Cornelio Nepote y Demóstenes. También son suyas: *Oratio de recta pronunciatione linguæ græcæ, Ciceronis vita*, etc.

LAMBIS: m. *Zool.* Nombre que se da á una especie de conchas univalvas y muy sinuosas, perteneciente al género *Pterocera*, familia de los estrómbidos, grupo de los tenioglosos, orden de los prosobranquios, subclase de los gasterópodos.

El lambis es una notable especie que habita en los mares de América; á menudo adquiere dimensiones considerables. Con su ancho pie membranoso, el animal se arrastra, bien por el fondo del mar, bien por las inmediaciones de las costas, donde parece que va á buscar su alimentación. La carne del lambis es blanca, dura, y tanto más difícil de cocer cuanto más grueso es el animal; sin embargo, no carece de grasa y su sabor es relativamente agradable. La concha, que aparece sembrada de puntas desiguales, sinuosas, constituye un objeto de comercio en algunos pueblos salvajes, donde se emplean además como coraza. Sirve asimismo para preparar excelente cal que, mezclada con arena de río, da muy buena argamasa, que se endurece con el tiempo.

Los coleccionadores buscan esta concha, cuya forma y color son bellísimos.

LAMBLARDIE (JACOBO ELÍAS): *Biog.* Ingeniero francés. N. en Loches (Turena) en 1747. M. en París en 1797. Se dió á conocer por excelentes obras, y por sus trabajos ingeniosos y acertados en Treport, Dieppe y el Havre. Concibió la atrevida idea de un gran canal marítimo de Villequier al Havre, y publicó una interesante Memoria sobre la navegación del Somme. Siendo director en 1793 de la Escuela de Caminos y Canales, que en realidad ya no existía, tuvo la idea de fundar la Escuela Central de Obras Públicas, que fué en efecto decretada por la Convención, siendo su primer director hasta que se convirtió en Escuela Politécnica (1795). Entonces dirigió la nueva Escuela de Caminos y Canales. Merecen ser conocidas sus *Memorias acerca de las costas de la Alta Normandía entre la embocadura del Sena y la del Soma* (1789, en 4.°).

LAMBRAMA: *Geog.* Dist. de la prov de Abancay, dep. Apurimac, Perú; 2 000 habits. || Pueblo cap. de este dist., prov. de Abancay, departamento Apurimac, Perú; 600 habits. Sit. á 73 kms. de Abancay y 17 de Caypi.

LAMBRANPUQUIO: *Geog.* Cerro inmediato á la v. Chumpi, prov. Parinacochas, dep. de Ayacucho, Perú; tiene varias canteras de mármoles jaspeados, y al pie hay un manantial de agua mineral muy transparente.

LAMBRE: *Geog.* Río de la prov. de la Coruña. Nace en término de la parroquia de Santa Juliana de Monfero, p. j. de Puentedeume; pasa al part. de Betanzos, y formando en parte la línea divisoria entre ambos parts. va á desembocar en la ría de Betanzos, al S. de la parroquia de Santa María del Miño. || Aldea de la ayuda de parroquia de San Tirso de Ambroa, ayunt. de Irijoa, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 20 edifs. Esta aldea fué en la antigüedad, con el nombre de Lambris, una población importante, capital de los bedios ó aedios. V. LAMBRICA. || Aldea de la parroquia de San Pantaleón de Viñas, ayunt. de Paderne, p. j. de Betanzos, provincia de la Coruña; 28 edifs.

LAMBRECHTS (CARLOS JOSÉ MATEO, *conde de*): *Biog.* Político francés. N. en San-Trond (Países Bajos) en 1753. M. en París en 1823. Hijo de un coronel al servicio de las Provincias Unidas, hizo excelentes estudios en Leyes y fué profesor en Lovaina. Después que los franceses conquistaron á Bélgica fué en ella presidente de la Administración central y superior y de la administración del departamento del Dyle. En septiembre de 1797 le nombró el Directorio Ministro de Justicia. Lambrechts salió del Ministerio en julio de 1799, y entró en el Senado después del 18 de brumario. Fué uno de los pocos individuos de la oposición; en 1814 figuró entre los redactores del acta de destitución de Napoleón que prepararon el proyecto de Constitución que Luis XVIII no aceptó. En los Cien Días defendió vigorosamente al Senado en sus *Principios políticos*, y votó contra el acta adicional. Elegido diputado en 1819, fué de la oposición.

LAMBREQUÍN (del fr. *lambrequins*): m. *Blas.* Cobertura del casco de armas, como la cota lo era de lo restante de la armadura antigua. Hacíase de tela que cubría el casco, y descendía á jirones por detrás. U. m. en pl.

LAMBRICA ó **LAMBRIS:** *Geog. ant.* C. de España, en Galicia, citada por Tolemeo como capital de los bedios ó aedios, y que en su tiempo se apellidaba Flavia, en honor del emperador Vespasiano. Bruto *el Galaico* la sujetó por primera vez, y habiéndose rebelado volvió sobre ella con ánimo de castigar su rebelión; pero sus pobladores vinieron á ponerse á su discreción suplicándole que los perdonara. Bruto pidió que le fueran entregados los desertores; cumplido esto por los labricenses, les mandó entregar las armas; después que salieron de la c. y tomados rehenes, les restituyó sus cosas y los volvió á sus mismas casas, entregándoles la c. Con esta acción generosa dió fin Bruto á su gloriosa campaña, partiéndose triunfante para Roma. Ha creído Flórez que Lambrica era la moderna Betanzos, y esta misma opinión ha seguido Masdeu. Pero cree Cortés que se equivocaron, pues Betanzos es la antigua *Brigantium*. Conjeturó alguna vez que Lambrica estaba donde hoy el Ferrol, ceñida por el mismo golfo como la pone Mela. Pero la razón en que se apoya el maestro Flórez de pasar por Betanzos una rambla que entra en sus avenidas en el Mandeo, llamada Lambre, le persuadió á que aquí, á la orilla de esta ría y en el pueblo llamado Lambre debió estar la antigua Lambrica. Esta fué erigida en sede episcopal y suena en nuestros concilios con el nombre de Laniobriga.

LAMBRIJA: f. Lombriz.

– LAMBRIJA: fig. y fam. Persona muy flaca.

LAMBRIS: *Geog. ant.* V. LAMBRICA.

LAMBRO: m. *Zool.* y *Paleont.* Género de la familia partenópidos, tribu oxirrinquinos, sección braquiuros, suborden decápodos, orden podoftálmidos, grupo toracostráccos, clase crustáceos. Las especies del género lambro *(Lambrus)* se caracterizan por tener caparazón triangular, escotado en la parte anterior; cuerpo muy verrucoso ó espinoso; antenas internas colocadas debajo de la frente en dirección oblicua; artejo basilar de las antenas externas muy corto; patas del primer par dos ó tres veces tan largas como el caparazón; patas de los pares siguientes cortas y delgadas; ojos sostenidos por pedúnculos cortos y gruesos. Habitan el Mediterráneo, el Océano Índico y el Mar Rojo. Una de las especies más notables correspondientes á este género es el *Lambrus spinimanus*, que tiene el céfalotórax cubierto de tubérculos y terminado en su parte anterior por una especie de pico; las pinzas son gruesas, angulosas y presentan muchas rugosidades formadas por numerosas espinas.

En la isla de Francia es donde se ha observado particularmente esta especie, que suele vivir á grandes profundidades, y se la encuentra casi siempre entre las rocas, donde acostumbra ocultarse entre el cieno ó las plantas acuáticas.

En España se encuentran diversas especies de este género sobre todo en el litoral del Mediterráneo, entre otras las *L. Marsena* y *L. angulifrons*.

Este género está representado en el eoceno por dos especies fósiles, una de ellas la *Lambrus nummulitus*.

– LAMBRO: *Geog.* Río de la Lombardía, Italia. Nace en las montañas inmediatas á los dos brazos meridionales del lago de Coma, corre al S., recibe las aguas de las lagunas Alserio y Pusiano, é inclinándose hacia el S.S.E. baña á Monza y Lambrate, á 5 kms. E. de Milán, y después á Melequano, donde recibe por la derecha el Olona de Milán. Sigue hacia el S.E., pasa por Sant' Angiolo Logiano, donde recibe el Lambro meridional, y desagua en el Pó por Corte Sant' Andrea. Su curso es de 120 kms.

LAMBRUSCHINI (LUIS): *Biog.* Prelado italiano. N. en Génova en 1776. M. en Roma en 1854. Nuncio en Francia en tiempo de Carlos X, cardenal obispo en 1831, fué secretario de Estado de Gregorio XVI para los negocios extranjeros y prefecto de la Congregación de los estudios, etc. Tomó parte en las persecuciones dictadas por el Papa y se hizo impopular. En 1846 obtuvo mayoría de votos en el primer escrutinio para suceder á Gregorio XVI. Pío IX le nombró individuo de la consulta de Estado, bibliotecario del Vaticano y obispo de Civita-Vecchia. Se reunió con el Papa en Gaeta en 1848; entró con él en Roma y le aconsejó medidas de clemencia. Escribió: *Meditaciones sobre las virtudes de Santa Teresa*; *Sobre la Inmaculada Concepción de María*; *Devoción al Sagrado Corazón de Jesús*.

LAMBTON: *Geog.* Condado de la prov. de Ontario, Canadá, sit. en la península que limitan los lagos Ontario, Erié, Saint-Clase y Hurón; 206 kms.² y 50 000 habits. País agrícola y centro principal de la explotación del petróleo en el Canadá. La cap. es Sarnia.

– LAMBTON (JUAN JORGE): *Biog.* Político inglés, conde de Durham. N. en 1792. M. en 1840. Era individuo de una familia que desde siglos atrás representaba al condado de Durham en el Parlamento. Individuo de la Cámara de los Comunes desde 1815, combatió los actos poco liberales del Ministerio Castlercagh. Fué nombrado (1828) par y lord del sello privado (1830) en el Ministerio constituído por su suegro lord Grey. Contribuyó eficazmente á la adopción del bill de reforma (1832). Después de haber sido embajador en Rusia, se le nombró gobernador del Canadá, á la sazón sublevado (1838); pero presentó su dimisión porque el Parlamento desaprobaba algunos de sus actos.

LAMBUNAO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Ilo-ilo, Panay, Filipinas; 7 456 habits. Sit. á orilla de un río, en el llano que se extiende al pie de la cordillera que separa las provs. de Ilo-ilo y Antique. Arroz, maíz y tabaco. Se fundó en 1752.

LAMBUSÁN: *Geog.* Río y estero en la parte N. de la costa O. de la isla de Cebú, Filipinas. Todo el estero es navegable y presenta ancha desembocadura, abierta en el fondo del notable seno que al S. forma la punta Mancao. Contiene abundante pesca que aprovechan los habits. de la inmediata visita de Lambusán.

LAMEC: *Biog.* Patriarca hebreo de la raza de Caín. Era hijo de Matusalén; tuvo dos hijas, Ada y Stella, que, según la Biblia, inventaron el tejido de telas, etc. Fué padre de Noé, vivió 777 años, y murió cinco antes del Diluvio.

LAMEDAL: m. Sitio ó paraje donde hay mucha lama ó cieno.

LAMEDO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Cabezón de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander; 40 edifs.

LAMEDOR, RA: adj. Que lame. U. t. c. s.

– LAMEDOR: m. Composición que se hace en las boticas de varios simples con azúcar, y es de menos consistencia que el electuario y más que el jarabe.

> ... permaneció el tiempo preciso para dar una cucharada de LAMEDOR al recién nacido.
> ANTONIO FLORES.

– LAMEDOR: fig. Halago fingido ó lisonja con que se pretende suavizar el ánimo de uno á quien se ha dado ó se pretende dar un disgusto.

– DAR LAMEDOR: fr. fig. y fam. Entre jugadores, hacerse uno al principio perdidizo, para volver después sobre el contrario y ganarle el dinero con más seguridad.

LAMEDURA: f. Acción, ó efecto, de lamer.

> Destos (tacaños) cuyas lenguas gozan
> Privilegios de estropajos,
> Pues con una LAMEDURA
> Hacen colegial un plato; etc.
> TIRSO DE MOLINA.

LAMÉE: *Astron.* Asteroide número doscientos cuarenta y ocho, descubierto por Palisa el día 5 de junio de 1885; su movimiento medio diurno 913 segundos de arco; tiempo de la revolución sidérea 1419 días; distancia media al Sol 2,471; excentricidad de la órbita 0,066; longitud del nodo ascendente 246° – 34′; inclinación de la órbita 3° – 45′. Equinoccio de 1886,0.

LAMEGAL: *Geog.* Río de la Beira, Portugal, en el dist. de Guarda. Pasa por la feligresía de su nombre y se une al río de las Cabras; 24 kilómetros de curso.

LAMEGO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Salamonde, ayunt. de San Amaro, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 45 edifs. || Lugar en la parroquia de Camanzo, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

– LAMEGO: *Geog.* C. cap. de concejo y comarca, dist. de Viseo, Portugal; 8400 habits., distribuídos en las dos parroquias ó feligresías de Almacave y Sé. Sit. cerca y al S. del Duero, en un alto valle y á orilla de un aft. del Baroza. Obispado sufragáneo del Patriarca de Lisboa. Buenos vinos y jamones. Es la antigua Lama. Figura mucho en las campañas que hicieron contra los moros los primeros reyes de León, y se ha dicho, aunque no probado, que en Lamego se reunieron en 1143 las Cortes que constituyeron la Monarquía portuguesa.

LAMEGUAPI ó LAMEHUAPI: *Geog.* Caleta de la costa de Chile, en la prov. de Valdivia, situada cerca y al N. de la desembocadura del río Bueno. Un riachuelo del mismo nombre desemboca en la caleta.

LA MEILLERAYE (CARLOS DE LA PORTE, *marqués* y luego *duque de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en 1602. M. en París en 1664. Descendía, según dicen, de un boticario de Parthenay. Primo hermano de Richelieu, reclutó en 1627 un regimiento que tomó su nombre. Sirvió al frente de la Rochela, en el Paso de Sure y en el puente de Carignán (1630). Fué Teniente General de Bretaña y del condado de Nantes en 1632; gobernador de Nantes y Gran Maestre de Artillería después de la dimisión de Sully. Sirvió en los Países Bajos (1633); se distinguió como Teniente General en los años siguientes, y fué nombrado mariscal después de la toma de Hesdín (1639). Se halló en el sitio de Arrás (1640) y en la conquista del Rosellón (1642). Fué superintendente de Hacienda (1648-1649); mandó el ejército real del Poitou (1650) y rindió á Burdeos. En 1663 Luis XIV erigió su marquesado de La Meilleraye en ducado. Tuvo Carlos, de su primera mujer, María Rucé de Effiat, un hijo que fué duque de Mazarino por su casamiento con Hortensia Mancini.

LAMEIRIÑO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Villameá, ayunt. de Villameá, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 25 edifs.

LAMEIRO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Barcala, ayunt. de La Baña, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 21 edifs. || Lugar en la parroquia de San Adrián de Vilariño, ayuntamiento y p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 27 edifs. || Lugar en la parroquia de Ardán, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 24 edifs.

LAMEIROQUENTE: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Marina de Entrambosríos, ayuntamiento de La Merca, p. j. de Celanova, provincia de Orense; 22 edifs.

LAMELA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Lamela, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 62 edifs. || Lugar en la parroquia de San Pedro de Bordones, ayunt. de Sangenjo, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 36 edifs. || Lugar en la parroquia de Santiago de Cobelo, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Caniza, prov. de Pontevedra; 84 edifs. || V. SAN MIGUEL, SANTA MARÍA y SANTA MARINA DE LAMELA.

LAMELARIA (del lat. *lamella*, laminilla): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de la familia lamelárido, grupo tubulibranquios, sección tenioglosos, suborden tenobranquios, orden prosobranquios, clase gastrópodos. Las especies comprendidas en el género lamelaria (*Lamellaria*) tienen concha delgadísima, auriculiforme, deprimida, lisa, de espira baja; boca alargada, oblicua, más larga que ancha; la concha, que es córnea, está oculta en el manto, de modo que, dice Brehm, parecen caracoles desnudos. Viven por lo regular en las ascidias compuestas. Giard dice que cerca de Roscoff ha recogido centenares de individuos de las dos especies *Lamellaria perspicua* y *Lamellaria tentaculata*, habiéndole admirado siempre la facultad de estos seres de adaptar su color á los diferentes objetos que los rodean. Muchas veces, después de poner varias colonias de ascidias en el acuario, se encontraron por la mañana cinco ó seis lamelarias cuya presencia no se había advertido á causa de la igualdad de sus colores con los de las ascidias. Sin embargo, no tienen, como los cefalóporos, la facultad de variar su color rápida y voluntariamente, sino que se necesita bastante tiempo antes de que se establezca bien el tono de su color.

Cuando la *Lamellaria perspicua* vive entre las piedras presenta un color gris con manchas blancas, pardas y negruzcas; pero si se la encuentra en la ascidia roja (*Leptodinum fulgidum*), también el molusco es de un color rojo, y se necesita alguna atención para distinguirla de su base, en la que se eleva muy poco. En otras ascidias de distinto color, Giard encontró las lamelarias cambiadas de modo correspondiente. Lo mismo se puede decir de la otra especie, que, sobre todo en el *Leptodinum perforatum*, casi no puede descubrirse.

Al comparar la adaptación de los colores de la lamelaria ó el cambio de los de la sepia, así como de otros cefalóporos, resulta esencialmente una considerable diferencia. Cierto que en ambos casos se presenta lo que se llama un caso de mimetismo (*minicry mimetisme*); pero la sepia se disfraza para engañar á su presa, cuidándose únicamente después de su seguridad, mientras que la lamelaria de que se habla sólo emplea el mimetismo como medio de seguridad y de defensa. Aunque las ascidias compuestas, en las que vive con preferencia, sirven de alimento á algunos moluscos de otras clases, el número de sus enemigos no es considerable, mientras que la carne de la lamelaria tiene sin duda muchos más atractivos. Menos persecuciones sufre en las plantas y rocas, á cuyos colores se adapta.

De las especies citadas, una, la *Lamellaria perspicua*, habita en el Océano; hallásela en Asturias y Vigo y en el Mediterráneo, en isla Conejera y Gibraltar. Es rara, y sólo se la encuentra á profundidades de ocho á doce brazas. Otra es la *Lamellaria tentaculata*, que habita también el Océano, en Guetaria, y en el Mediterráneo en Mataró; más rara que la anterior, se oculta en la bajamar debajo de las piedras.

Esta última especie existía ya en el plioceno.

LAMELIBRANQUIOS (del lat. *lamella*, laminilla, y *branquia*): m. pl. *Zool.* Segunda clase de los moluscos. Claus los define: «moluscos de simetría lateral, comprimidos lateralmente, sin cabeza distinta, con manto bilobulado y concha de dos valvas, derecha é izquierda, unidas por un ligamento dorsal; láminas branquiales voluminosas; sexo casi siempre separado.»

Antiguamente formaban los lamelibranquios y los braquiópodos un solo grupo, el de los *moluscos ó conchíferos*; unos y otros carecen de cabeza distinta y poseen un manto interno, casi siempre dividido en dos lóbulos, y una concha bivalva. Empero son tan esenciales las diferencias entre ambos grupos, así en la conformación morfológica como en la organización, que no hay razón para sostener su afinidad.

El cuerpo, casi siempre rigorosamente simétrico, de los lamelibranquios, aparece comprimido lateralmente y rodeado de un manto con dos lóbulos, de los cuales uno segrega la valva derecha de la concha y otro la izquierda. A los lados del orificio bucal existen dos pares de repliegues bucales laminosos ó tentaculiformes; en la cara ventral se eleva un pie voluminoso, casi siempre en forma de hoz, y en el surco paleal aparecen, entre el manto y el pie, dos pares (rara vez uno) de hojas grandes, que corresponden en cada lado á una branquia.

Los dos lóbulos del manto presentan casi siempre en su extremidad posterior dos escotaduras sucesivas, rodeadas de numerosas papilas ó filamentos; al unirse los bordes de ambas mitades del vientre constituyen dos orificios. El superior ó dorsal hace las veces de orificio de la cloaca, y el inferior de orificio de entrada, por donde penetra el agua en la cavidad paleal, pasando, cuando la concha está entreabierta, bajo el impulso de aparatos vibrátiles especiales á la cara interna del manto y á las branquias. Con el agua van también las substancias alimenticias por el repliegue al orificio bucal.

No siempre quedan libres en toda su longitud los bordes marginales de ambos lóbulos del manto; con frecuencia empiezan á soldarse por el extremo posterior y va avanzando la soldadura hacia adelante. Cuanto más se cierra el manto por delante más se desarrolla en su región posterior una prolongación especial que rodea los orificios de la cloaca y de las branquias, y que llega á constituir dos tubos contráctiles ó sifones: estos tubos pueden adquirir dimensiones tan considerables, que les sea imposible penetrar entre los bordes posteriores de la concha, hallándose ésta abierta. Con frecuencia se adhieren ambos sifones, aunque quedando siempre separados los dos conductos con sus orificios rodeados de tentáculos. En su grado máximo de desarrollo, los sifones, enormemente grandes, y el abdomen, descubierto á consecuencia de la atrofia de la concha, ofrecen el aspecto de un cuerpo vermiforme, al cual se adhiere el rudimento de concha.

Manto y piel están constituídos por un tejido conjuntivo abundantemente entrecruzado de fibras musculares, y sobre el cual descansa una epidermis mucoso-celular, formada en su superficie externa por células cilíndricas y en la cara interna del manto por un epitelio vibrátil. El pigmento aparece sobre todo en la orla del manto, muchas veces plegado ó provisto de papilas y tentáculos.

El manto soporta en su superficie una concha caliza sólida, que en correspondencia con ambos lóbulos del manto se divide en dos valvas laterales unidas por el dorso. Estas valvas no suelen ser exactamente iguales; sin embargo, sólo se da el nombre de inequivalvas á aquellas conchas que son bastante asimétricas, y que por su posición son una superior y otra inferior. La inferior, á menudo fija, es la mayor y la más hondamente excavada; la superior, más pequeña, es plana y está colocada á manera de opérculo. Suelen cerrar herméticamente los bordes de las conchas, pero pueden quedar más ó menos abiertas en algunos puntos para dar paso al pie, al *byssus* y á los sifones. Las valvas á veces quedan muy separadas, por ejemplo en los lamelibranquios que se entierran en la arena ó perfo-

ran la madera ó las rocas duras. En ciertos casos puede sufrir la concha una diminución considerable de volumen por presentar una profunda escotadura anterior y una extensa truncadura posterior que la dejan reducida á un caparazón rudimentario.

Las dos conchas se unen en la cara dorsal, mediante un ligamento externo ó interno (oculto) destinado á abrir las valvas. Contribuye á hacer más íntima la unión de ellas la forma del borde superior de ambas mitades de la concha, terminado en dientes que encajan unos en otros, constituyendo lo que se llama la *charnela*. Hay que distinguir, por lo tanto, el borde de la charnela ó borde cardinal con el ligamento y el borde libre de la concha, que se divide en anterior, inferior y posterior, ó borde de los sifones.

Así como la superficie externa de la concha presenta diversidad de dibujos, la interna es lisa y nacarada: empero, examinándola con detenimiento, se descubren en ella eminencias y depresiones más ó menos notables.

Respecto á su constitución química, la concha está formada de carbonato calizo y una substancia orgánica fundamental *(conquiolina)* que presenta casi siempre textura estratificada finamente laminosa. A estas capas estratificadas (madreperla) se sobrepone una gruesa capa externa, caliza, compuesta de prismas de esmalte alineados en forma de empalizada y que puede compararse al esmalte dentario (V. DIENTE). Por último, reviste la superficie externa de la concha una cutícula córnea, *epidermis*.

El crecimiento de la concha se efectúa, de una parte, por engrosamiento de la substancia, en virtud de la secreción procedente de toda la superficie del manto, que forma sin cesar nuevas capas concéntricas; y de otra, en sentido periférico, por neoformación de capas en el borde libre del manto; de este último modo se forman la parte extensa de la concha, coloreada y compuesta casi siempre de prismas verticales, y la cutícula córnea, al paso que las capas nacaradas, incoloras, de la parte interna, son producto de toda la superficie del manto.

El pie sólo falta por completo en corto número de moluscos privados de locomoción *(Ostrea, Anomia)*. La forma y dimensiones del pie varían considerablemente en cada animal. En algunos lamelibranquios suele segregar el pie unos filamentos sedosos, producto de una glándula especial, el *byssus*, que sirven para la fijación temporal ó definitiva del animal. El pie sirve á veces para excavar la arena y tiene la forma de una hoz obtusa; algunos moluscos poseen un pie lineal, parecido á una maza, ó cilíndrico, y se mueven retrayendo bruscamente el pie y lanzando agua por los sifones. Otras especies se sirven del pie para enterrar el cuerpo en el fango; otras para fijar el cuerpo. Según Hancock, en algunos el pie y el borde del manto están armados de finísimos cristales de sílice en la abertura anterior de la concha abierta, y obran como una lima para perforar las rocas.

En el sistema nervioso se distinguen, además de los ganglios cerebroideos y pedios, otros ganglios viscerales, unidos á los primeros por una comisura de longitud variable. El cerebro está relativamente poco desarrollado; los nervios se distribuyen sobre todo alrededor de la boca y en el manto, en que penetran dos gruesos cordones nerviosos. El gran ganglio visceral es adyacente al músculo adductor posterior y emite nervios á las branquias, vísceras y manto; en el borde de éste forma dos gruesos nervios que se entrelazan formando plexos con los procedentes del cerebro.

Los órganos de los sentidos están representados por los del oído, vista y tacto. Los primeros son vesículas auditivas pares situadas debajo de la faringe, junto al ganglio pedio, y se distinguen por las vigorosas células provistas de cirros vibrátiles que revisten las paredes de la vesícula. Los ojos son simples manchas pigmentarias situadas en el extremo de los sifones, ó bien presentan mayor desarrollo y están situados en el borde del manto. Sirven de órganos del tacto los repliegues bucales, los bordes de los orificios respiratorios, con sus papilas y sus cirros, y multitud de tentáculos situados en el borde del manto; probablemente experimentan sensaciones tactiles especiales las células piliferas repartidas en el manto.

Los órganos digestivos empiezan en la boca, situada entre los tentáculos bucales. Esta da entrada á un tubo esofágico corto en el que se introducen, bajo el impulso del revestimiento vibrátil de los repliegues bucales, las substancias nutritivas que entran con el agua en la cavidad paleal. No hay mandíbulas ni lengua. El esófago se dilata para formar un estómago esférico, á cuya parte pilórica va casi siempre anejo un saco ciego. El tubo digestivo alcanza una longitud considerable y, describiendo múltiples inflexiones, rodeado del hígado y las glándulas sexuales, se extiende hasta dentro del pie; sube luego por detrás del estómago hasta el dorso, y después de atravesar el corazón, costeando el músculo adductor posterior de la concha, desagua en el extremo posterior del cuerpo, en una papila saliente.

La circulación está sostenida por un corazón arterial que, rodeado de un pericardio, ocupa la línea media del dorso, algo por delante del músculo adductor; la sangre entra en el corazón por dos aurículas laterales. Las ramificaciones de las aortas anterior y posterior conducen la sangre á un complicado sistema de lagunas situadas en el manto y en los espacios interviscerales; este sistema de espacios sanguíneos, que se confunde con la cavidad visceral, sustituye á los vasos capilares y á las redes venosas de poco calibre. Los espacios venosos consisten en un saco medio, impar, en el que desemboca el sistema lagunar del pie, y dos senos laterales que salen de la base de las branquias.

En gran número de lamelibranquios se observa una glándula pericardiaca procedente del epitelio del pericardio; esta glándula aparece en unos casos en forma de apéndice glandular anexo á la aurícula *(Mytilus, Pecten)*, y constituye en otros una glándula compuesta de numerosos sacos ciegos, situada en el manto y que desagua por delante del espacio pericardiaco.

Por regla general existen dos pares de láminas branquiales, que salen detrás de los lóbulos bucales y van hacia atrás, á lo largo de los lados del tronco. Las láminas branquiales, lo mismo que sus espacios acuíferos interlaminales, tienen en su superficie cirros vibrátiles destinados á sostener una corriente continua de agua. Suele ser mucho menor la branquia externa, adyacente al meato, y no pocas veces falta por completo.

De los órganos excretores merece mencionarse en primer término el *órgano de Bojano*: consiste en un doble tubo glandular, de figura oval, alargado y plegado, cuya cavidad comunica con el pericardio. La substancia de esta glándula, que ejerce funciones de riñón, es un tejido esponjoso, de color amarillento ó pardusco, revestido de una capa de células vibrátiles que segregan concreciones calizas y úricas, y también guanina. Su porción terminal, sencillamente conformada, recibe con frecuencia los conductos vectores del aparato sexual, ó bien unos y otros órganos desaguan en cada lado en una papila común.

Los lamelibranquios, salvo muy pocos géneros *(Cyclas, Pecten, Ostrea, Clavagella, Pandora)*, tienen sexos separados. Las glándulas de uno y otro sexo están situadas entre las vísceras y son tubos multilobulados ó arracimados que suben juntamente con el hígado, rodean las circunvoluciones intestinales y se extienden hasta la base del pie. Los ovarios y testículos se distinguen á simple vista por el color: los primeros tienen el color rojo del vitelo, mientras que el esperma es blanquecino, lechoso ó amarillento. Los orificios excretores se hallan situados á derecha é izquierda cerca de la base del pie. Respecto á su forma, situación y desagüe, se conducen de manera análoga las glándulas hermafroditas. Entre los moluscos fluviátiles se presentan individuos hermafroditas, tanto en el *Unio* como en el *Anodonta*. En las especies dioicas pueden tener los machos y hembras distinta forma de concha, como sucede en los uniónidos de agua dulce, distinguiéndose entonces las hembras, cuyas láminas branquiales están dispuestas para recibir los huevos, por la forma más abombada de la concha. La fecundación se efectúa probablemente en la cavidad paleal ó branquial del cuerpo materno.

Sólo un corto número de lamelibranquios son vivíparos; es casi general que el huevo fecundado permanezca algún tiempo entre las conchas ó llegue á las láminas branquiales y, protegido en ellas por el cuerpo de la madre, recorra su desarrollo embrionario. Este período de incubación es frecuente, sobre todo en los moluscos de agua dulce; en los uniónidos llegan los huevos al gran canal longitudinal de las láminas branquiales externas, y desde allí se distribuyen por los radios de ellas, notablemente dilatados para recibirlos. Los huevos con los embriones son expulsados por el canal longitudinal en masas aglomeradas ó en forma de cordón.

La formación del embrión se inicia por una segmentación desigual del vitelo. Las células de segmentación se agrupan formando una blastosfera, en la que se rudimenta el intestino primordial, por invaginación embólica ó epibólica, mientras que la formación del mesodermo tiene su punto de partida en dos células simétricamente situadas. En el cuerpo del embrión, parcialmente revestido de pestañas, se forma, por invaginación del ectodermo hacia el vientre, el esófago, y en la cara dorsal el esbozo de la concha. Poco después se marca la corona ciliada preoval, rudimentaria al principio, y á la que se apega luego otra corona postoval. En el polo anterior del cuerpo se forma la placa apical (rudimento del ganglio supraesofágico), y en el extremo posterior el intestino terminal, que se une al intestino medio, previamente desarrollado. Más tarde se forman el riñón larvario, el ganglio subesofágico con el órgano auditivo, y también el manto, el pie y las branquias.

En los moluscos fluviátiles *(Cyclas, Unio, Anodonta)* en que los huevos y embriones están protegidos en cavidades incubadoras, el desarrollo embrionario suele ser más directo. La larva *Unio*, por ejemplo, está dotada de un *byssus* provisional y de ganchos en la concha, y recorre su ulterior desarrollo, como parásito, en la piel de los peces de agua dulce. En cambio, los lamelibranquios marinos nacen más pronto y en estado de larva, y nadan libremente mucho tiempo á favor de su velo vibrátil.

La mayoría de los lamelibranquios son marinos y viven á diferentes profundidades, rastreando, nadando ó saltando; muchos carecen de movimientos de locomoción y se fijan desde el principio con el tejido de filamentos del *byssus*, ó bien se adhieren por una valva á las rocas *(ostras)*. Otros, como los moluscos perforadores, llegan á abrir galerías en la madera de los barcos y hasta en las rocas más duras.

En razón de lo muy difundidos que estaban los lamelibranquios en los períodos primitivos de la Tierra, y de la excelente conservación de sus conchas petrificadas, muchos de sus órganos tienen gran importancia como fósiles característicos para determinar las diversas formaciones geológicas.

Por la presencia ó falta de sifones se han dividido los lamelibranquios en sifonados y asifonados; pero esta clasificación es, según Claus, muy defectuosa, y además no puede aplicarse á los restos fósiles. Dicho naturalista cree más natural tomar como base de clasificación la musculatura y la concha (Neumayer), por más que esto ofrece dificultades en la práctica. Así resultarán los siguientes grupos:

1.° *Palæoconchæ*. – Concha delgada, sin dientes oclusores, ó sólo con indicaciones de ellos, casi siempre con dos impresiones musculares iguales y línea del manto completamente marginal. Se conocen pocas especies, procedentes del terreno silúrico, en las cuales, además de las dos impresiones principales, se ve una serie de indicaciones musculares en la inmediación de los ganchos y hacia el borde posterior. Es posible que estuvieran primitivamente los músculos situados en una línea concéntrica alrededor de los ganchos, de los que sólo salían los dos adductores.

2.° *Desmodontes*. – Faltan dientes oclusores ó se desarrollan irregularmente en relación con las inserciones ligamentosas. Comprende las familias *Myidæ, Mactridæ, Pholadidæ* y *Gastrochænidæ*.

3.° *Taxodontes*. – Dientes en gran número, no diferenciados, dispuestos en línea recta, curva, ó quebrada. Unica familia: *Arcidæ*.

4.° *Heterodontes*. – Dientes en número par, visiblemente divididos en cardinales y laterales, alternantes; llenan la fosa dentaria de la valva opuesta. Dos impresiones musculares iguales. Figuran entre los heterodontes las familias *Unionidæ, Chamidæ, Cardiidæ, Lucinidæ, Cycladidæ, Cyprinidæ, Veneridæ* y *Tellinidæ*.

5.° *Anisomyaria (Dysodontes)*. – No tiene dientes ó son irregulares. Los dos músculos adductores muy desiguales *(heteromiarios)* ó reducidos á uno solo *(monomiarios)*. Compren-

de las familias *Aviculidæ* (madreperlas), *Mytilidæ* (mejillones), *Pectinidæ* (peines) y *Ostreidæ* (ostras).

En artículos especiales de este DICCIONARIO encontrará el lector la descripción de muchas de estas familias y de sus principales géneros y especies.

LAMELICORNIOS (del lat. *lamella*, laminilla, y *cornu*, cuerno): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros pentámeros, llamados también *escarabeidos*; hállase constituída por más de seis mil quinientas especies diseminadas por todo el globo, contando los menos de sus representantes en Australia y los más en el Africa. En Europa existen trescientas ochenta y cinco especies. Además de esta riqueza, á la que, según puede concebirse, hay que añadir una gran variedad en el aspecto exterior, la familia se distingue por su tamaño y por la belleza de sus formas, lo mismo que por el brillo de los colores, pues contiene los gigantes entre los coleópteros. No se encuentra tampoco en ninguna familia una diferencia tan grande entre los dos sexos de una misma especie. Los machos difieren, no solamente por prominencias en la cabeza, en el protórax, ó bien en ambos á un mismo tiempo, sino también, en algunos casos, por su color y su forma, tan esencialmente del otro sexo, que podríamos vacilar en reconocerlos como pertenecientes á una misma especie; lo más raro de todo es que estas diferencias se notan marcadamente en las especies más grandes, disminuyendo y desapareciendo casi del todo cuanto más pequeñas son. Esta ley se manifiesta y rige no solamente para las distintas especies, sino también para los diferentes individuos de una misma especie.

A pesar de todas estas diferencias, estos miles de coleópteros guardan conformidad en la estructura de sus antenas, de mediana longitud. En cada uno de los tres ó siete últimos artejos, muy cortos, se halla inserta una lámina muy delgada, con frecuencia más larga en el macho que en la hembra, á guisa de apéndice dirigido al exterior, y cada una, en el estado de reposo, se aplica exactamente sobre su vecina. De este modo se forma la llamada maza de hojas. Tan pronto como el coleóptero se prepara para volar ó cobra mayor agilidad, aquellas hojitas se abren como un abanico, cuya circunstancia constituye la diferencia esencial entre los lamelicornios y pectinicornios. Los ojos están situados en los lados de la cabeza y más ó menos separados por el borde de las mejillas; las patas, sobre todo las anteriores, se presentan aptas para escarbar, pues tienen los tarsos anchos y denticulados hacia afuera; los muslos son gruesos y fuertes; los costados cilíndricos; los tarsos se componen siempre de cinco artejos, pero difieren mucho en la forma de las uñas. A consecuencia de esta estructura tienen todos una marcha torpe; muchos son hábiles escarbadores, y la mayor parte, á pesar de su pesado cuerpo, vuelan con rapidez por largo rato.

Las larvas, blandas, corvas y casi siempre rugosas, son gordas y tienen seis patas; antenas bastante largas de cuatro artejos; carecen de ojos y ofrecen en su abdomen una punta ensanchada en forma de bolsa, con la abertura del ano transversal. Todas se parecen á las del abejorro, y á causa de la forma curva de su cuerpo no pueden andar á pesar de sus seis patas, sino que avanzan escarbando en el suelo ó en la madera putrefacta, manifestándose irritados en extremo cuando se les saca de esta residencia. Tanto éstas como el insecto perfecto se alimentan exclusivamente de materias vegetales, y ciertas especies pueden causar considerable daño en las plantas de cultivo, mientras que otras sólo atacan las plantas muertas, apresurando por medio del mantillo su descomposición; como en todas partes encontramos excepciones de la regla, aquí también aparecen coleópteros y larvas que se alimentan de cadáveres.

Los llamados *gusanos blancos* son larvas de insectos de este grupo, y conocidos son de los agricultores los grandes estragos que causan en las huertas; en España generalmente son las larvas de la *Anoxia villosa* y de algunos *Rhizotrogus*, pues felizmente no existe, á pesar de que en muchos libros se dice lo contrario, el *Melolontha vulgaris*, llamado *Hanneton* por los franceses, y que tantos daños causa en el centro de Europa.

No fijándonos en los numerosos géneros y subgéneros, los lamelicornios pueden clasificarse en dos grupos: los lamelicornios laparostícticos y pleurostícticos, ó coleópteros del estiércol y coleópteros de las hojas; ambos se designan así por su género de vida. En el primer grupo la lengüeta puede distinguirse siempre de la barba, y los estigmas del abdomen sólo se encuentran en la membrana que une los anillos medios del dorso y del vientre. En el segundo grupo la lengüeta es á menudo córnea, pero también coriácea ó membranosa; parte de los estigmas se halla en aquella membrana (los cuatro anteriores prolongados), parte en los mismos anillos del vientre (los tres posteriores más redondos). No podemos fijarnos más minuciosamente en los demás distintivos de ambos grupos, que exigirían una descripción muy circunstanciada.

Los lamelicornios ioprófagos, para atender á la alimentación y desarrollo de su progenie, depositan sus huevos en bolas de estiércol, que luego sirven de alimento á la larva cuando sale del huevo; para ello con la cabeza toman una masa de estiércol y la consolidan con ayuda de las patas, y después que la hembra ha depositado en ella un huevo hacen rodar aquélla, arrastrándola uno de los escarabajos con las patas anteriores, mientras que el otro la empuja con la cabeza. De este modo la masa, al principio blanda é irregular, se transforma poco á poco en bola sólida y lisa de casi tres centímetros de diámetro. Las especies más pequeñas hacen también las pelotas más pequeñas. Después abren una profunda galería en tierra, en la que entierran la bola. Cada huevo exige el mismo trabajo, en el que se emplea el corto rato de vida de que estos animales pueden gozar. Exhaustos de cansancio quedan los coleópteros por fin en la escena donde se desarrolló su actividad y en la que mueren. En la bola sepultada se despierta una nueva vida. Del huevo nace la larva, y ésta encuentra la provisión suficiente de alimento para desarrollarse hasta alcanzar su completo tamaño. Tiene la forma de una larva de abejorro, pero es más semicilíndrica, provista en la parte superior de manchas de un gris pizarra y casi desnuda en su cuerpo; de los cinco artejos de las antenas, del segundo al cuarto forman una especie de maza y aquél es tan largo como los dos siguientes; el quinto es el más largo y delgado. El protórax es cuadrangular; el labio superior se compone de tres lóbulos; las maxilas son obtusas y están provistas de tres dientes planos por delante de la punta, cuyo color es negro; la mandíbula tiene dos lóbulos, cubiertos de pelos espinosos y provistos en la punta de un gancho córneo; sus palpos constan de cuatro artejos; los labiales son cortos y sólo tienen dos.

Esta larva necesita varios meses para su desarrollo. En la primavera siguiente el coleóptero sale de su cuna y las parejas jóvenes fabrican bolas del mismo modo y con el mismo objeto que sus padres. Muy curioso es el relato de un pintor alemán que observó en Italia un escarabajo á cuya especie no se atribuía tanta sagacidad. El insecto se ocupaba en hacer rodar una bola por un terreno poco llano, cuando de pronto aquélla cayó en un hoyo: como todos los esfuerzos del coleóptero fueran inútiles para sacarla fuera, dirigióse á un montón de estiércol vecino y volvió á poco acompañado de tres de sus semejantes, que reuniendo sus esfuerzos lograron sacar la bola del hoyo. Obtenido este resultado favorable, los tres ayudantes volvieron, con la marcha lenta que les es propia, á su habitual vivienda.

Los *lamelicornios pleurostícticos*, llamados así por Lacordaire á causa de la diferente posición de los tres conductos aéreos del abdomen, comprende primero á los melolóntidos *(melolonthidae)* provistos de uñas iguales á las que caracterizan al abejorro. Las larvas se alimentan por lo general de las raíces de plantas vivas. Este género, muy rico en especies, es de los más difíciles de describir, puesto que estos escarabajos, en general de color pardo, pardo gris ó negro, se asemejan muchísimo en el conjunto, siendo preciso examinar atentamente los caracteres distintivos para reconocer las diferencias, que se hallan principalmente en las piezas bucales, en la forma de los epímeros, en la estructura del último anillo del abdomen, en el escudo, en los dientes externos de los tarsos, en los caracteres sexuales, en la estructura de las uñas, que son siempre iguales entre sí, y en otras varias partes. Por lo mismo no se puede ser prolijo ni anticipar una descripción general, debiendo limitarnos á observar que los tres últimos conductos aéreos son más redondos, diferenciándose de los anteriores sólo por hallarse en el borde superior de los respectivos anillos abdominales, sin correrse mucho hacia abajo.

La mayor parte de los lamelicornios pleurostícticos habitan en Europa, abundando más en Asia, América del Norte y Australia. En cada uno de estos países se cuentan de 103 á 121 especies, y en la América del Sur 264.

LAMELINA (del lat. *lamella*, laminilla): f. *Zool.* Género de infusorios, formado á expensas de las mónadas, y caracterizado por un cuerpo muy pequeño, transparente, en forma de laminilla.

LAMELIRROSTROS (del lat. *lamella*, laminilla, y *rostro*): m. pl. *Zool.* Grupo de aves, orden palmípedas, cuyos caracteres son: pico ancho elevado en la base, revestido de una membrana blanda ricamente inervada, con bordes dentados por laminillas transversales; termina en una elevación unguiforme; los pies son palmeados, con un dedo posterior rudimentario, desnudo unas veces y rodeado otras de una orla membranosa.

Comprende entre sus especies más notables el *Phœnicopterus antiquorum*, L. (flamenco), Norte de Africa; *Cygnus olor*, L.; *C. musicus* (cisne cantor); *Anser cinereus* (ganso gris); *A. hyperboreus*; *A. segetum*; *Anas boschas* (pato silvestre); *A. tadorna*; *A. mollisina*; *Mergus merganser*; *M. serrator*, y *M. albellus*.

Los lamelirrostros son aves cosmopolitas; se les encuentra en todas las partes de la Tierra, excepto en algunas islas australes, pero son mucho más numerosos en las zonas tórrida y templada que en los países del polo. Los que habitan en estos últimos puntos emigran todos los inviernos, y se dirigen unos á los parajes templados y otros hasta el Ecuador; los que habitan regiones más cálidas son por lo menos errantes.

Todos los flamencos, p. ej., son aves errantes, pero algunos llegan á ciertas localidades y desaparecen con tal regularidad que casi pudiera decirse que son verdaderos emigrantes. Es raro encontrarlos aislados; cuando así ocurre suelen ser individuos pequeños é inexpertos separados de la bandada, ó que, habiéndose perdido, vagan solitarios. Generalmente forman agrupaciones numerosas compuestas de centenares ó miles de individuos.

LAMENNAIS (HUGO FELICITAS ROBERT DE): *Biog.* Célebre escritor francés. N. en Saint-Maló á 19 de junio de 1782. M. en París á 27 de febrero de 1854. Individuo de una familia noble y pobre, sintióse dotado de una predisposición instintiva al fervor religioso, abrazó el estado eclesiástico, y publicó algunos escritos sobre religión, uno de los cuales fué prohibido por el gobierno imperial. Otro escrito, durante la primera Restauración, le obligó á salir de Francia y refugiarse en Inglaterra en el reinado de los Cien Días. De vuelta á Francia emprendió la publicación de su *Ensayo sobre la indiferencia*, que elevó su nombre á la mayor altura, en términos que, habiendo hecho un viaje á Roma en 1824, León XII le ofreció el capelo de cardenal, llamándole el *último Padre de la Iglesia*. No obstante, sus ideas liberales le habían suscitado ya muchos anatemas, y cuando en sus escritos posteriores, sobre todo en *El Porvenir*, expuso el fondo de su pensamiento proclamando todas las libertades en su forma más absoluta, bajo el amparo de la Iglesia, ésta fué la primera que le rechazó, condenando sus doctrinas por medio de una encíclica de Gregorio XVI, y obligándole á firmar una solemne retractación de sus escritos. Desde entonces Lamennais consideró completamente rotos sus lazos con la Iglesia católica, y se consagró enteramente á escribir para el pueblo, llegando á merecer el calificativo de primer apóstol de la Democracia, que le da uno de sus biógrafos. La revolución de 1848 le envió á la Asamblea, y Lamennais, nombrado individuo de la comisión encargada de redactar el Código fundamental, presentó un proyecto completo, que sus colegas desecharon por *demasiado radical*. Durante cuatro años continuó asistiendo á las sesiones y protestando con su voto de las traiciones de los partidos. El golpe del 2 de diciembre le sumió en el mayor abatimiento; buscó el escritor un lenitivo á su

amargura en la traducción de la *Divina Comedia*, y acabó sus días con la tranquilidad del justo, rodeado de su familia y firme hasta el último instante en las creencias que había profesado. En su entierro desplegó el gobierno de Napoleón gran aparato militar, y no permitió entrar más de ocho personas en el cementerio del Padre Lachaise, donde no se pronunció una sola palabra sobre su sepultura, la cual no se distingue ni por una sola piedra, según expresa voluntad del finado. Sus numerosas obras pueden dividirse en tres grupos. Ascéticas: *Traducción de la guía espiritual*, de Luis de Blois, y de la *Imitación de Cristo*; *Peligro del mundo en la primera edad*; *Diario del cristiano* y *Traducción de los Evangelios*. De Religión y Filosofía: *Reflexiones sobre el estado de la Iglesia en Francia durante el siglo XVIII y su situación actual*; *Tradición de la Iglesia sobre la institución de los obispos*; *Influencia de las doctrinas filosóficas en la sociedad*; *Ensayo sobre la indiferencia religiosa*; *Miscelánea teológicas y filosóficas*; *Sumario de un sistema de conocimientos humanos*; *De la Religión considerada en sus relaciones con el orden político y civil*; *Cartas al arzobispo de París*; *De los progresos de las revoluciones y de la guerra contra la Iglesia*; *Palabras de un creyente*; *Asuntos de Roma*; *Bosquejo de una Filosofía*; *Discusiones críticas y pensamientos diversos sobre Filosofía y Religión*; *De la Religión*; *Amschaspandos y Darvandos*; *De la sociedad primitiva y sus leyes, ó de la Religión*. Obras políticas: *Del derecho del gobierno sobre la educación*; *Reflexiones sobre la censura y la Universidad*; *El libro del pueblo*; *Política para uso del pueblo*; *De la lucha entre la corte y el poder parlamentario*; *De la esclavitud moderna*; *Cuestiones políticas y filosóficas*; *El país y el gobierno*; *Pasado y porvenir del pueblo*; *Una voz de la prisión*; *Proyecto de Constitución de la República francesa*; *Proyecto de constitución del crédito social*; *Cuestión del trabajo*, y *De la familia y de la propiedad*. Publicó además muchos periódicos, entre los que se contaron los siguientes: *El Porvenir*, *El Mundo* y *El Pueblo Constituyente*, y fué colaborador de *El Conservador*, *El Defensor*, *La Bandera Blanca*, *El Memorial Católico*, *La Cuotidiana*, *La Revista Católica*, *La Revista de Ambos Mundos*, *La Revista del Progreso* y *La Revista Independiente*. Algunas obras de Lamennais, especialmente *El libro del pueblo (sus deberes y derechos)*, han sido traducidas al castellano; la última mente citada dos veces: la primera en Barcelona (1868, en 4.°), y luego por la *Biblioteca Económica Filosófica*.

LAMENTABLE (del lat. *lamentābĭlis*): adj. Que merece ser sentido ó es digno de llorarse.

Conmovido Céspedes del LAMENTABLE caso, siguió y previno al reo, etc.
El Soldado Píndaro.

Es cosa muy dolorosa la desaparición de los amigos; pero perderlos así, funesta y en extremo LAMENTABLE.
JOVELLANOS.

– LAMENTABLE: Que infunde tristeza y horror.

¡Ay! exclamó, con LAMENTABLE queja,
Y en torno resonó triste gemido, etc.
ESPRONCEDA.

Voz, rostro LAMENTABLE.
Diccionario de la Academia.

LAMENTABLEMENTE: adv. m. Con lamentos.

LAMENTACIÓN (del lat. *lamentatĭo*): f. Queja dolorosa junta con llanto, suspiros ú otras muestras de dolor.

..., con LAMENTACIÓN ponderada le dijo que él andaba á buscar cuatro mil reales sobre prenda que valía ocho.
QUEVEDO.

Basta de LAMENTACIÓN. Dejémonos de alegorías y de metáforas galanas: etc.
JOVELLANOS.

– LAMENTACIÓN: Cada una de las partes del canto lúgubre de Jeremías, llamadas *Trenos*.

Hieremías escribió su libro con Trenos, que decimos LAMENTACIONES ó plantos, porque se leen en tiempos tristes, como de muertes ó otras calamidades.
El Comendador Griego.

Escribió Jeremías en hebreo estas LAMENTACIONES, etc.
TORRES AMAT.

LAMENTADOR, RA (del lat. *lamentātor*): adj. Que lamenta ó se lamenta. U. t. c. s.

El caballero LAMENTADOR asió á D. Quijote del brazo diciendo: Sentáos aquí, señor caballero.
CERVANTES.

Llama (dice Jeremías) á las LAMENTADORAS y lloraderas.
MALÓN DE CHAIDE.

LAMENTANTE: p. a. ant. de LAMENTAR. Que lamenta ó se lamenta.

LAMENTAR (del lat. *lamentāre*): a. Sentir una cosa con llanto, sollozos ú otras demostraciones de dolor. U. t. c. n. y c. r.

LAMENTÁNDOSE Tiberio de que vivía poco seguro de algunos senadores, quiso Asinio Gallo saber dél los que eran, para que fuesen castigados, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

¿No puedo yo LAMENTAR
Pecados que estoy pagando
Sin culpa?
TIRSO DE MOLINA.

LAMENTÍN: *Geog.* Ensenada de la isla de Santo Domingo, Antillas, sit. al O. de la punta de su nombre, extremidad S. O. de la entrada de Puerto Príncipe y límite septentrional de una angosta península; termina al O. en la punta de Gressier, en su parte oriental al S. de la punta de Lamentín y al S. E. de los cayos de Paletuviers; tiene de 1,6 á 2,5 m. de agua sobre fango, deja paso á un río, y está guarnecida de arrecifes, por dentro de los cuales pueden fondearse los costeros. La costa, entre la punta de Lamentín y la de Yugana, se tiende 4,5 leguas al O.; se puede atracar sin cuidado á distancia de una á dos millas, y aunque despide arrecife á dos cables y medio y no tiene verdadero puerto ofrece abrigo á barcos chicos; primero en el Trou d'Enfer, ensenadita abierta al N.O., cuyo sitio preferible es la parte occidental, por 4,2 á 5 m. de agua; y últimamente, en caso necesario, al E. de la boca del río Grande por, 5 – 8,4 ó 10 m. de agua. Hay pequeñas poblaciones de igual nombre en las islas Guadalupe y Martinica, Antillas francesas.

LAMENTO (del lat. *lamēntum*): m. LAMENTACIÓN; queja dolorosa junta con llanto, suspiros ú otras muestras de dolor.

No se oían sino LAMENTOS de la afligida y oprimida plebe, etc.
MARIANA.

..., son al mismo tiempo muy breves los LAMENTOS y las lágrimas que tan mal se componen con la constancia varonil.
JOVELLANOS.

LAMENTOSO, SA: adj. Que prorrumpe en lamentos ó quejas.

– LAMENTOSO: LAMENTABLE.

El segundo es el de Job,
En que después de haber hecho
A las miserias del hombre
Tantos LAMENTOSOS versos.
CALDERÓN.

Esta noche, autora triste
De LAMENTOSO desastre,
Tuve abierta esa ventana,
Sin que un punto de ella aparte
La vista, esperando señas
Y temiendo novedades; etc.
RUIZ DE ALARCÓN.

LAMENUSA: *Geog.* Isla del grupo y Archip. de Joló, sit. á siete cables al E. de la extremidad oriental de la isla Siasi; es baja, su cab. N. O. tiene pueblo y cocal y el resto mangle. Despide al E. un extenso arrecife que sale poco más de una milla, y que forma canal con el que despide Siasi. Por el N. sale también el arrecife á una milla próximamente de distancia, y entre él y la restinga de Lamenusa, que tiene tres cables de extensión, hay un canal con 10 y 11 m. de profundidad. La boca del fondeadero está dividida en dos pasos por un extenso bajo de arena y madrépora, que corre en dirección del canal. Este bajo vela á bajamar y siempre se ve claro, por ser su parte más somera arena. El canal entre el bajo y Lamenusa es más estrecho y tortuoso que el del O., aunque es bastante franco. El canal entre el bajo y Siasi es preferible y practicable para toda clase de buques, y sus orillas, tanto la de Siasi como la del bajo, son muy acantiladas. El interior del puerto se proyecta al S., y está cerrado por un arrecife inmenso que, partiendo de la punta E. de Siasi, va á buscar la costa S. de Lamenusa, con la que forma un canal de unos tres cables de ancho. Este arrecife vela en parte á bajamar y sólo es practicable para vintas; su cantil está cortado á pique y no es muy perceptible, por lo que debe atracarse con precaución. El fondeadero, entre este último arrecife, Siasi y Lamenusa, es bastante extenso y abrigado y de regular tenedero.

LAMEPLATOS: com. fig. y fam. Persona golosa.

– LAMEPLATOS: fig. y fam. Persona que se alimenta de sobras.

LAMER (del lat. *lambĕre*): a. Pasar repetidas veces la lengua por una cosa. U. t. c. r.

Luego en naciendo LAME el oso aquella confusa masa, y le forma sus miembros; etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

Fumar donde nadie fuma,
Silbar, rascarse las piernas,
Y rebañar con el dedo
Las jícaras y LAMERLAS, etc.
L. F. DE MORATÍN.

– LAMER: fig. Tocar blanda y suavemente una cosa.

Pasaron ya los tiempos,
Cuando LAMIENDO rosas,
El céfiro bullía,
Y suspiraba aromas.
LOPE DE VEGA.

El arroyo LAME las arenas.
Diccionario de la Academia.

– LLEVAR, Ó TENER, UNO QUÉ LAMER: fr. fig. y fam. Haber recibido un mal que no puede remediarse pronto.

LAMERÓN, NA (de *lamer*): adj. fam. LAMINERO, goloso.

LA MÉSANGÈRE (PEDRO DE): *Biog.* Literato francés. N. en Baugé (Anjou), ó según otros en La Flèche, en 1761. M. en París en 1831. Sacerdote y profesor de Filosofía en el Colegio de La Flèche hasta la Revolución, fué entonces á vivir á París, y en 1799 tomó la dirección del *Journal des Dames et des Modes*, que hizo prosperar. Escribió: *El viajero en París, ó cuadro pintoresco y moral de esta capital*; *Geografía de Francia* (1791, en 8.°); *Geografía histórica y literaria de Francia* (1791, 4 t. en 12.°), que tuvo muchas ediciones; *Diccionario de los proverbios franceses*; *Galería francesa de mujeres ilustres* (1827, en 4.°).

LAMESHUR: *Geog.* Dos ensenadas, Grande y Pequeña, en la costa S. de la isla San Juan, Archip. de las Vírgenes, entre la punta Blanca y la del Cabrito; de ellas la primera ofrece á los costeros buen fondeadero, por 16,7 m. de agua á sotavento de la última punta, á dos cables de tierra.

LAMESNARDIERE (HIPÓLITO JULIO PILET DE): *Biog.* Poeta francés. N. en Loudún en 1610. M. en París en 1663. Doctor en Medicina de la Facultad de Nantes, se dió á conocer por su *Tratado de la Melancolía*, que agradó á Richelieu. El cardenal le hizo su médico de cabecera. Lamesnardiere se consagró pronto y exclusivamente á la Literatura. Ingresó en la Academia Francesa en 1655 y adquirió alguna reputación. Sus obras: *El panegírico de Trajano*, *La poética*, *La doncella de Orleáns*, y *Alinda*, tragedias, sus *Poesías*, etc., se han relegado al olvido hace mucho tiempo.

LAMETH (ALEJANDRO TEODORO VÍCTOR, *conde de*): *Biog.* Político francés. N. en París en 1760. M. en la misma capital en 1829. Era hermano de Carlos y Teodoro. Se distinguió en la guerra de América al mando de Rochambeau, y fué coronel de cazadores de caballería de Henao. Diputado por la nobleza de Perona en los Estados generales, perteneció á la izquierda con su hermano Carlos. Enemigo de todos los privilegios, formó con su hermano Carlos de Lameth, y con Barnave, una especie de triunvirato, que hizo vacilar la popularidad de Mirabeau; pero fué

de los primeros en oponerse á las proposiciones insidiosas y á los amaños del partido revolucionario, concluyendo por defender á Luis XVI, quien le pidió consejos, los que no siguió el aconsejado. Mariscal de Campo á las órdenes de Luckner y luego de La Fayette, compartió con este último, por espacio de tres años, su cautividad en Austria. Bien acogido en Londres por los whigs, pero desdeñado por Pitt, fué á reunirse con su hermano Carlos á Hamburgo. Volvió á Francia después del 18 de brumario; fué prefecto de 1801 á 1809, y en 1814 Luis XVIII le hizo Teniente General y prefecto del Somme. Durante los Cien Días Lameth tomó asiento en la Cámara de los Pares, donde discutió con nobleza y sensatez. Fué diputado por el Sena inferior en 1819, y de Pontoise en 1827. Estuvo siempre afiliado en la oposición. Además de muchos opúsculos políticos escribió: *Historia de la Asamblea Constituyente* (1828-29, 2 t. en 8.°). Colaboró en *El Logógrafo* de 1790 á 1792; en la *Revista Enciclopédica*, en la *Minerva Francesa* y en el *Resumen de los acontecimientos militares del general Dumas.*

– LAMETH (CARLOS MALO FRANCISCO, *conde de*): *Biog.* Político francés. N. en París en 1757. M. en 1832. Tomó parte en la guerra de América con sus hermanos Teodoro y Alejandro; fué coronel de coraceros del rey y gentilhombre honorario del conde de Artois. Siendo diputado por la nobleza de Artois, fué de los primeros que se unieron á los *communes* y tomó asiento en la izquierda. Tuvo popularidad, especialmente después de su desafío con el duque de Castriés, quien le hirió (1790). Más de una vez se atrevió á oponerse á las opiniones de Mirabeau, sosteniendo con todas sus fuerzas la monarquía constitucional, aun después de la fuga de Varennes. En 1792 era Mariscal de Campo en el ejército del Norte. Fué preso después en Ruán en 10 de agosto, y, puesto en libertad, se retiró á Hamburgo, donde con su hermano Alejandro y el duque de Aiguillón estableció una gran casa de comercio. Después del 18 de brumario pudo volver definitivamente á Francia. En 1809 fué nombrado gobernador de Wurtzburgo, y de Santoña (en Santander) en 1812. Luis XVIII le hizo Teniente General (1814). Diputado por el distrito de Pontoise en 1829, fué de la oposición y contribuyó al éxito de la revolución de julio.

– LAMETH (TEODORO, *conde de*): *Biog.* Político francés. N. en París en 1756. M. en 1854. Sirvió en la marina y luego en caballería. Hizo la guerra de América con sus dos hermanos menores, y en 1789 era coronel del *Roal-Etranger* (caballería). Fué nombrado administrador del Jura en 1790; diputado en la Asamblea Constituyente (1791); perteneció á la derecha de la Cámara, y defendió con valor la Constitución y el rey, aun después del 10 de agosto. Denunció los asesinatos de septiembre, y, cuando iban á prenderle, emigró á Suiza y después á Alemania. Volvió á Francia después del 18 de brumario, pero su orgullo desagradó al primer cónsul. En 1814 la Restauración le dió su retiro. Individuo de la Cámara en los Cien Días, se redujo después á la vida privada. Escribió: *Observaciones relativas á las noticias que en la Biografía Universal se hallan acerca de Carlos y Alejandro de Lameth* (1843, en 8.°)

LA METTRIE (JULIÁN OFFRAY DE): *Biog.* Médico y filósofo francés. N. en Saint-Maló en 1709. M. en Berlín en 1751. Era hijo de un rico negociante; acabó sus estudios de Medicina bajo la dirección de Boerhaave, de quien tradujo muchas obras. Fué médico de los guardias franceses (1742-1746), y perdió su plaza por haber publicado una obra materialista: *Historia natural del alma* (1745). Tuvo que emigrar á Leyden. Los protestantes le persiguieron por haber publicado *El hombre máquina* en 1748. Federico II le dió asilo en Berlín, le nombró su lector é individuo de su Academia. La Mettrie vivió familiarmente al lado del rey, que gustaba de su carácter festivo, aunque encontraba sus libros detestables. Murió de resultas de una indigestión. Los filósofos mismos, tales como de Ardens, Diderot, etc., estimaron muy poco sus obras, en las que predicaba un materialismo grosero. Las principales son: *Cartas acerca del arte de conservar la salud* (1738); *Política del médico Maquiavelo*, ó *El camino de la fortuna abierto á los médicos* (1746), libelo condenado al fuego por el Parlamento; *La facultad vengada* ó *Los charlatanes desenmascarados*, comedia irónica en 3 actos; *El hombre máquina* (1748); *Obra de Penélope* ó *El Maquiavelo en Medicina* (1748, 2 t.); *Venus metafísica*, ó *Ensayo acerca del origen del alma humana* (1752), etc. Las *Obras filosóficas* de La Mettrie se publicaron varias veces (1751; en 4.°; 1774, 2 t. en 8.°; 1796, 3 t. en un vol. en 8.°). Sus *Obras de Medicina* se imprimieron en Berlín (1755, en 4.°).

LAMEY (AUGUSTO): *Biog.* Político alemán. N. en Carlsruhe á 27 de julio de 1816. Estudió Derecho en las Universidades de Bonn, Munich é Heidelberg; ingresó en la Magistratura; ejerció el cargo de procurador en Friburgo de Brisgau; fué al mismo tiempo profesor de Derecho, y, elegido individuo de la segunda Cámara de Baden (1860), combatió la conclusión del concordato presentado por el Ministerio. Rechazado dicho proyecto por la Cámara, se confió á Lamey la cartera del Interior en el nuevo Gabinete (3 de abril de 1860), y el nuevo Ministro presentó (1864) un proyecto de ley que privaba al clero de la inspección de las escuelas comunales. Objeto de los rencores del partido clerical desde aquel día, vióse acusado de violación de la Constitución y se le amenazó con ser sometido al juicio de la alta Cámara; pero Lamey se defendió con elocuencia y logró que la segunda Cámara le diera un voto de confianza (25 de abril de 1866). Al iniciarse la guerra del último año citado, mostróse adversario de Prusia y censuró con la mayor energía la política de Bismarck; mas los triunfos del ejército prusiano produjeron en Baden un cambio radical de opiniones, y el Ministerio hubo de presentar la dimisión (26 de julio), que fué aceptada. Lamey continuó tomando asiento en la Cámara y figuró también como diputado (1871) en el primer Parlamento del Imperio alemán, afiliándose al partido de los nacionales liberales. Retiróse de la política en 1874.

LAMGAN ó **LAGMAN**: *Geog.* País de la cuenca del río Cabul, al N., frente á Yellalabad. Sus habits. son los *lampaka* de la antigua geografía sánscrita y los *lampagae* de Tolemeo.

LAMI (JUAN): *Biog.* Literato y anticuario italiano. N. en Santa-Croce, cerca de Florencia, en 1697. M. en 1770. Enseñó Historia eclesiástica en Florencia, adquiriendo reputación por su ciencia y sus eruditas obras. Son las principales: *Eruditione Apostolorum* (1738, en 8.°, y 1766, 2 t. en 4.°); *Deliciæ Eruditorum* (1736-1769, 18 t. en 8.°); *Novelle Letterarie* (1740-1770, 30 t. en 4.°), revista semanal notable por la imparcialidad y el estilo; *Memorabilia Italorum eruditione præstantium* (1742-48, 3 t. en 8.°); *Santa eclesiæ Florentinæ monumenta* (1758, 3 t. en fol.); *Lezioni d'Antichitá Toscane* (1766, 2 t. en 4.°), etc.

– LAMI ó LAMY (LUIS EUGENIO): *Biog.* Pintor francés. N. en París á 12 de enero de 1800. Discípulo de Gros y de Horacio Vernet, ingresó (1817) en la Escuela de Bellas Artes, de la que salió tres años más tarde. Hacia 1824 se dedicó al grabado en piedra y á las ilustraciones litográficas, y ensayó sus condiciones de pintor de retratos y de acuarelista. Enseñó luego Pintura á los príncipes de Orleáns; viajó por Rusia, España, Italia, Inglaterra, Bélgica, Crimea y los Principados danubianos. Llevó por primera vez sus obras al Salón de París en 1824, mereciendo que una de ellas, *Combate de Puerto de Miravento*, fuese adquirida por el Museo del Luxemburgo; expuso después cuadros de género é históricos; distinguióse además como acuarelista; ganó recompensas en 1837, 1855 y 1863; dió por los años de 1828 una multitud de *viñetas* á las publicaciones ilustradas, y fué autor de varias colecciones de litografías de género, entre las que se cuentan el *Viaje á Inglaterra y Escocia* y *Los contratiempos*. A él se debieron estas pinturas, que se hallan en la Galería de Versalles: *Batalla de Cassavo*; *Toma de Maestricht*; *Combate de Hondscoot*; *Combate de Watignies*; *Capitulación de Amberes*. Dignas de recuerdo son también estas acuarelas del mismo artista: *Abdicación de María Estuardo*; *Ultimo auto de fe en Madrid en* 1670; y estos cuadros de género é historia: *Carruaje de máscaras*; *Carlos I recibiendo una rosa al trasladarse á su prisión*; *Cromwell*, etc.

LAMIA (del lat. *lamĭa*; del gr. λαμία): f. Monstruo fabuloso que se decía tener rostro de mujer hermosa y cuerpo de dragón.

..., habrá gran abundancia de animales espantosos, LAMIAS y otros muchos, etc.
MALÓN DE CHAIDE.

... á la inocente niña prostituye
Y de angel puro la convierte en LAMIA, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LAMIA: TIBURÓN.

Algunos curiosos dicen que este pez es de los que llaman LAMIAS... Llámanle LAMIA por el gran tragadero ó garganta que tiene.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

Ha sucedido hallarse en el vientre de una LAMIA un hombre entero con su loriga y arnés; y por esta causa entienden algunos autores haber sido LAMIA la que tragó al profeta Jonás.
JERÓNIMO DE HUERTA.

– LAMIA: *Zool.* Género de peces cartilaginosos, formado á expensas de los escuálidos. Comprende varias especies de grandes dimensiones.

Las lamias se parecen mucho á los escuálidos por la forma general de su cuerpo, por su estructura interior y por sus dientes cortantes, puntiagudos y quizás provistos de varias dentelladuras, pero se distingue fácilmente de ellos por su hocico piramidal, en cuya base están colocadas las narices, y por los agujeros de sus branquias, todos situados por delante de las aletas pectorales.

Este género comprende dos especies de grandes dimensiones: la más común es la lamia de nariz larga, que vive en nuestros mares, y debe su nombre á la longitud y prominencia considerables de su hocico, cónico y lleno de agujeros; sus dientes son largos y agudos y sus ojos bastante grandes; la cola lleva en cada lado un espolón saliente.

La *Lammia cornubica* es una de las especies más frecuentes de este género y de las que por su tamaño relativamente grande, 1m,50 á 2 metros, más llaman la atención del vulgo, que la designa con el nombre de *tiburón* y de *marrajo*.

– LAMIA: *Zool.* Género de la familia cerambícidos, tribu fitófagos, orden coleópteros, clase insectos. La única especie existente de este género es el

Lamia textor, caracterizado por su pelusa muy fina y amarillenta, entre la que resultan tubérculos negruzcos como puntos lustrosos: tiene un color pardo sucio y mide 0m,0026 á 0m,0032 de largo. Sus nudosas antenas, que miden dos tercios de longitud del cuerpo, reposan con su artejo inferior, grueso, largo y con verrugas, en una gran gibosidad. Su escudo oblicuo y cilíndrico, tan ancho como la cabeza, tiene en cada lado una gran prominencia espinosa. Los élitros, mucho más anchos, se aplanan algo desde su parte media hacia atrás; los gruesos tarsos se caracterizan por una protuberancia en la parte externa.

Esta lamia se encuentra en los sauces, donde camina perezosamente por las ramas ó se para más á menudo todavía con cierta indiferencia, pues parece ser un insecto más bien nocturno que diurno. La larva vive también en las ramas de sauce siguiendo el tubo medular, y practica en el extremo de su galería un espacio más ancho para su crisálida, envuelta en el aserrín. La larva carece de tarsos y remata en su parte posterior en una gibosidad verrugosa que constituye el ano. El primer segmento es el más grande y de forma ovalada; síguenle dos muy cortos, y los otros siete tienen en su dorso surcos profundos, y en el abdomen una ancha depresión transversal ancha y recogida.

– LAMIA: *Mit.* Reina de Libia, donde era célebre por su extraordinaria belleza. Tuvo la inmensa desdicha de perder á todos sus hijos, y fué tal su dolor por ello que se agrió su carácter y hasta se le trastornó el juicio. Celosa á la felicidad de las otras madres, les arrebataba sus hijos y les daba muerte. Llegó á convertirse en un monstruo rapaz, cuya pavorosa leyenda repitieron madres y nodrizas de generación en generación, causando espanto á los niños griegos y romanos. Scila era hija de Lamia.

– LAMIA: *Geog.* Golfo, también llamado de Zituni, en la prov. de Ftiótida y Fócida, Grecia, sit. frente á la extremidad septentrional de la isla de Eubea. En él desemboca el río Hélada ó Alamana, antiguo Esperquio, y en su costa S. está el famoso desfiladero de las Termópilas. No lejos del Golfo, al O., y al N. del citado río, se halla la c. de Lamia, Zeituni, ó Zituni en

turco, cap. de la prov. de Ftiótida y Fócida; 6000 habits. Hasta la anexión de la Tesalia á Grecia, Lamia fué una de las principales plazas fuertes del reino. Aún se ven ruinas de la antigua Lamia, tan célebre por la guerra á que dió nombre. La aldea de Stílida ó Estílida, en el golfo, es el puerto de Lamia.

– LAMIA: *Biog.* Cortesana ateniense, hija de Cleanor. Vivía en la segunda mitad del siglo IV antes de J. C. Dióse á conocer tocando la flauta en el teatro, y obtuvo gran celebridad en esta profesión, que luego cambió por la de cortesana. Hallábase á bordo de la escuadra de Tolemeo en la batalla de Salamina dada en 306, y cayó en manos de Demetrio Poliorcetes. Logró cautivar á este príncipe, y conservó durante algunos años el cariño de Demetrio, no tanto á causa de su belleza cuanto por su talento, con frecuencia celebrado por los poetas contemporáneos; distinguióse también por su prodigalidad y la magnificencia de sus banquetes, y gastó parte de las primeras riquezas, que Demetrio le prodigaba sin tasa, erigiendo en Sicione un espléndido pórtico. Los atenienses, para halagar á Demetrio, elevaron á la cortesana un templo con el nombre de Afrodites. Afirma Ateneo que Lamia dió á su amante una hija que se llamó Fila.

LAMIÁCEAS (de *lamio*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, que tienen por tipo el género *lamio*.

LAMIANA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Tella, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca. 4 edifs.

LAMÍCTIDE (del gr. λάμια, voracidad, é ικτις, comadreja): m. *Zool.* Género de mamíferos carniceros; comprende una sola especie que habita en la India.

LAMIDO, DA (de *lamer*): adj. fig. Gastado con el uso ó con el roce continuo.

> Las superficies que presenta esta cortadura, no se presentan lisas y LAMIDAS, etc.
> JOVELLANOS.

LAMIENTE: p. a. de LAMER. Que lame.

> El escorpión es un animal con la boca LAMIENTE y ablandante, y con la cola punzante y empeciente.
> JUAN DE MENA.

LAMILLAS: *Geog.* Hacienda de la municip. de San Felipe del Progreso, dist. de Ixtlahuac, est. de Méjico, Méjico; 1018 habits.

LAMÍN (de *lamer*): m. prov. *Ar.* GOLOSINA.

LÁMINA (del lat. *lamina*): f. Plancha delgada de un metal.

> Había diferentes hechuras de petos y celadas con LÁMINAS y follajes de oro, etc.
> SOLÍS.
>
> Cual granos de cristal sólido y duro
> Que saltan sobre LÁMINAS de plata.
> AROLAS.

– LÁMINA: Plancha de cobre en que está grabado un dibujo para tirar estampas de él.

> ... cada estampa, vendida á dos reales, será muy barata, y si fué bueno el tirador, la LÁMINA podrá dar otras muchas, etc.
> JOVELLANOS.

– LÁMINA: Pintura hecha en cobre.

> En esta misma ocasión envió el cardenal Espinosa dos LÁMINAS de excelente pintura, guarnecidas de ébano, oro y piedras.
> MARIANA.
>
> Hizo Lucas, de orden de su Majestad, un juego de LÁMINAS admirable, para el Rey Cristianísimo, su ínclito abuelo.
> PALOMINO.

– LÁMINA: fig. Plancha delgada, hoja ó chapa de cualquier materia.

> Maestro, para mi hermana
> Quiero un espejo macizo
> De plata. – Lo haré más terso
> Que una LÁMINA de vidrio.
> HARTZENBUSCH.

LAMINACIÓN: f. *Herr.* Acción, ó efecto, de laminar, ó sea operación de reducir las barras de metal á láminas ó barras de forma determinada, que se consigue haciéndolas pasar, calentadas al rojo, por los laminadores.

En este artículo se describirá la operación de laminar para el caso de fabricación de los carriles, que es el más complicado, con lo que quedarán explicados los más sencillos.

Al forjar los trozos de hierro en el martillo-pilón, se tiene cuidado de hacer que uno de sus extremos sea más delgado que el otro; cuando están calentados al rojo vivo en el horno de recalentar, el maestro laminador los toma con sus tenazas por el extremo más grueso, é introduce el otro por la primera acanaladura del primer par de cilindros, ó lo lleva á él si el trozo es muy pesado en un carro de mano; arrastrado el trozo por el movimiento de los cilindros, la barra, groseramente forjada, atraviesa la acanaladura, y toma naturalmente la forma y dimensiones de ella. Los operarios colocados en el otro lado del laminador la van recogiendo, y una vez que ha pasado toda la vuelven al sitio donde está el maestro por arriba ó por abajo de los cilindros, generalmente por arriba, á fin de que el movimiento del superior ayude la maniobra, que es muy penosa, por tener la barra un peso considerable, y por hallarse á muy elevada temperatura.

Vuelta al lado por donde se debe introducir en el laminador, se coloca en la acanaladura inmediata á aquella por donde se pasó antes, y se repite la operación hasta dejar la barra de las dimensiones que se desean.

El trabajo de pasar la barra sobre el laminador cada vez que se introduce en una de las acanaladuras obliga á hacerla mover dos veces para cada paso, y, á fin de evitar esto, con el ahorro consiguiente de tiempo y de dinero, se han modificado en algunos puntos los laminadores, haciendo que por medio de conexiones convenientemente dispuestas puedan girar alternativamente en un sentido y en el otro; esta disposición permite que, una vez pasada la barra por una acanaladura, se cambie el sentido del movimiento y se introduzca por la siguiente sin necesidad de volverla al lado por donde se introdujo al principio. Sin embargo, este sistema no se ha generalizado mucho por la dificultad que presenta en la práctica el hacer á cada paso esas conexiones y por lo mucho que se deterioran los aparatos.

Mejores condiciones presenta el sistema llamado *de tríos*, en el cual los cilindros, en lugar de dos son tres, colocados uno sobre otro; las barras que pasan primero por entre el central y el inferior vuelven luego al lado de donde proceden por entre el central y el superior; y de este modo, sin necesidad de cambiar el sentido del movimiento, se puede hacer que la barra se lamine al ir y al venir, economizando una gran cantidad de fuerza.

Sin embargo, tampoco los tríos se han generalizado mucho, porque también presentan algunos inconvenientes, entre ellos uno de mucho bulto, cual es el de no dar fácil salida á las escorias que conserva interpuestas la barra, sino más bien concentrarlas casi todas en el centro de la misma. Cuando se lamina una barra en los laminadores ordinarios, las escorias van recorriendo las fisuras interiores á partir del extremo que se introduce primero entre los cilindros, y vienen á salir por el extremo opuesto; pero una gran porción de ellas queda interpuesta en esta parte entre las partículas de hierro, de tal modo que, cuando se trata de carriles ó de otras barras que no deben sufrir un forjado ulterior, hay necesidad de cortar una gran longitud por este extremo; si á cada paso por entre los cilindros el extremo que contiene este exceso de escorias se introduce el primero en la acanaladura siguiente, como hay necesidad de hacerlo en los tríos, las escorias vuelven hacia el centro de la barra y no acaban de expulsarse nunca. A consecuencia de esto se ha reconocido en muchas fábricas francesas que los carriles fabricados en tríos se exfoliaban mucho antes que los otros. También presenta esta clase de laminadores el inconveniente de no dar nervio al hierro fabricado en ellos, por una razón análoga á la indicada en el párrafo anterior.

Terminado el trabajo de las barras por los medios que se acaban de indicar, queda el hierro en el estado que se conoce con el nombre de *hierro bruto*: para dejarle en el estado de *hierro del comercio* es necesario someterle todavía á un trabajo de conclusión que le dé las condiciones exigidas en esta clase de productos.

Las barras de hierro bruto obtenidas por medio de los laminadores ó por el martinete, si se trata de hierros procedentes de forjas catalanas ó de hornos de afino, se cortan en trozos de 20 á 30 centímetros de longitud, sea en frío ó en caliente, y después se reunen los trozos en paquetes, en los cuales se colocan barras de diferentes calidades; se calientan hasta el rojo blanco, á cuya temperatura pueden soldarse unas con otras, y se someten después, según los casos, á la acción del laminador, del martinete ó del martillo-pilón, á fin de formar con ellas una sola pieza que participe de las propiedades de todas las barras empleadas para formarla.

Los hornos que se emplean para calentar las piezas se llaman, á consecuencia del objeto á que se destinan, *hornos de recalentar*. Son comúnmente hornos de reverbero, de forma muy semejante á los de pudelar, pero que por regla general tienen dos puertas, colocadas una frente á otra, en los lados largos; de esta manera se consigue colocar en el centro de la plaza la parte de las barras que se quieren soldar, aun cuando éstas sean mucho más largas que la anchura del horno. Según el mayor ó menor peso del martillo que se va á emplear pueden caldearse las barras en una extensión mayor ó menor, porque es fácil comprender que no debe pasar la calda de aquella longitud que se puede golpear lo bastante para que queden perfectamente adheridas unas á otras; si se caldeara una extensión mayor y la longitud del movimiento del martillo diera lugar á que volviera á enfriarse antes de que se hubiese podido golpear sobre ella, es claro que todo el combustible empleado habría sido completamente perdido, y además se hubiera oxidado una porción de hierro sin utilidad alguna.

Los paquetes que han de recalentarse se rodean con varillas ó alambres de hierro, según sus dimensiones, y se manejan por medio de grúas que los sostienen en el horno y los llevan después al yunque en que han de sufrir la acción del martillo. Para volverlos sobre éste se hace uso de grandes palancas, que se apoyan por uno de los extremos en las barras.

La primera forja del batido se hace siempre bajo el martillo ó el martillo-pilón; pero cuando se trata de barras puede continuarse el estirado en los laminadores, en los cuales, según se trate de obtener unas ú otras clases de productos, se forman barras redondas, cuadradas, almendradas ú ovaladas, de sección rectangular más ó menos apaisada, carriles, etc., dando para ello á las acanaladuras de los cilindros la forma conveniente, según la sección que se trata de conseguir.

Cuando la sección es un cuadrado ó rectángulo, es decir, cuando ha de tener, una vez concluída la barra, la misma forma que se le dió en un principio, las acanaladuras son todas semejantes, y sólo varía su tamaño, que va decreciendo á medida que se aproximan á uno de los extremos del acanalador; pero cuando ha de ser una forma especial, por ejemplo la de un carril de simple ó doble *T*, etc., es necesario que las acanaladuras comiencen por tener una forma semejante á la que tiene la barra formada por la reunión de las diversas piezas que constituyen el paquete, y luego se va transformando poco á poco esta sección en la que ha de tener la barra concluída. Es difícil que pueda conseguirse la transformación en menos de 11 á 12 acanaladuras.

En los casos de que se trata, conviene también tener un gran esmero en la confección de los paquetes, que deben contener una clase especial de hierro por cada una de las partes de la barra. Así, por ejemplo, si se trata de carriles de forma de seta, la parte superior que ha de estar en contacto con la ruedas de los carruajes, y que, por lo tanto, es la más expuesta al desgaste, se ha de procurar que sea de buen hierro duro y granudo, mientras la parte inferior se ha de hacer de hierro de nervio, que resiste mejor á los esfuerzos de compresión y tracción, únicos que sufre esta parte. Así es que, al formar los paquetes, se hace de manera que en el punto correspondiente á la parte superior del carril se coloquen barras de hierro granudo y fuerte, mientras al pie correspondan otras barras de nervio.

Una vez terminados los carriles y las barras, y mientras están todavía muy calientes, se colocan sobre una plancha bien plana de hierro colado, y se golpean con gruesas mazas, á fin de

quitarlas las curvaturas que puedan haber adquirido en el trabajo. Cuando se trata de carriles, se cortan antes á la longitud conveniente por medio de dos sierras circulares, colocadas á la distancia oportuna, cuyas hojas están sumergidas en agua por la parte inferior para que por efecto del trabajo y del contacto con las barras enrojecidas no se destemplen y pierdan la dureza necesaria para conseguir el objeto á que se destinan.

De una manera análoga á la empleada para forjar las barras se forjan las chapas de hierro, las barras chatas ó pletinas, los flejes, etc., y, cualquiera que sea el producto que se va á obtener, el hierro necesita recocerse de tiempo en tiempo para que no resulte quebradizo. Así como en las barras es necesario cortarlas todas ellas en la tijera á una longitud conveniente, en las chapas se deben igualar también respecto á la anchura. Excusado es decir que á esta fabricación se destinan las mejores calidades de hierro, puesto que, dado el poco espesor que tienen, se enfriarían demasiado pronto si hubieran de laminarse al rojo, no para hacerlas más fácilmente maleables, sino para evitar que se endurezcan demasiado.

Tanto la formación de los paquetes como su recocido, el trazado de las acanaladuras de los cilindros, cuando las barras han de cambiar en ellas la forma de su sección, y todo el trabajo mecánico del hierro, necesita precauciones muy grandes, cuyo estudio detallado nos llevaría muy lejos. Pueden hallarse detalles muy interesantes relativamente á esta parte de la siderurgia en las obras clásicas de Flachat, Valerius, del doctor Percy, y en la traducción francesa de esta última por Petigand y Ronna, en la cual aparecen numerosos datos debidos á los traductores, que no se encuentran en el original.

LAMINADO, DA: adj. Guarnecido de láminas ó planchas de un metal.

LAMINADOR: m. Instrumento para tirar láminas.

– LAMINADOR: El que tiene por oficio hacer láminas de metal.

– LAMINADOR: *Herr.* Este instrumento ó máquina en que los metales maleables se reducen á láminas, chapas ó barras, compónese esencialmente de dos cilindros de hierro colado ó de acero, colocados uno encima de otro *(fig.* 1) á distancia que puede variarse por medio de un tornillo de presión que actúa sobre los cojinetes que se hallan en un bastidor de hierro que forma la armazón del aparato. Los cilindros reciben un movimiento de rotación en sentido inverso por el intermedio de ruedas dentadas de que están provistos sus ejes, y se les hace girar á razón de 60 á 80 vueltas por minuto para el trabajo del hierro.

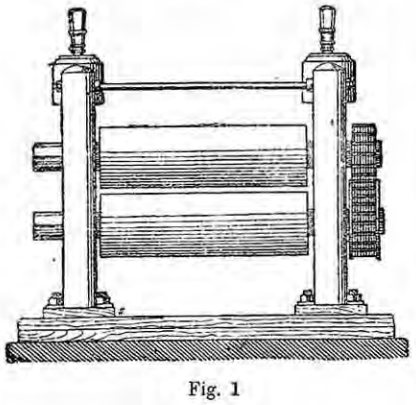

Fig. 1

Si se introduce entre los cilindros una chapa de metal de mayor grueso que la distancia que los separa, el rozamiento la arrastrará adelgazándola; y como la superficie de los cilindros está perfectamente torneada, la chapa saldrá perfectamente plana por sus dos caras.

Se emplean hoy día laminadores para reducir los metales, no solamente á hojas, sino á barras de sección determinada, y para ello se emplean, no ya cilindros, sino superficies de revolución, dispuestas de modo que dejen entre sí un hueco con la forma de la sección que se quiere dar á la barra. En la *fig.* 2 se representa en *A* un laminador que permite laminar barras de sección hexagonal, y en *B* otro para la fabricación de carriles. El metal se introduce sucesivamente en los huecos de los dos cilindros compresores, empezando por los mayores, y concluyendo por el menor que da la forma definitiva.

En la fabricación de carriles y demás barras de hierro ó acero estiradas, se disponen en unos mismos bastidores los diversos cilindros desbastadores y estiradores que son necesarios para la completa operación de su laminación, cuyo conjunto toma el nombre de *tren de laminadores.*

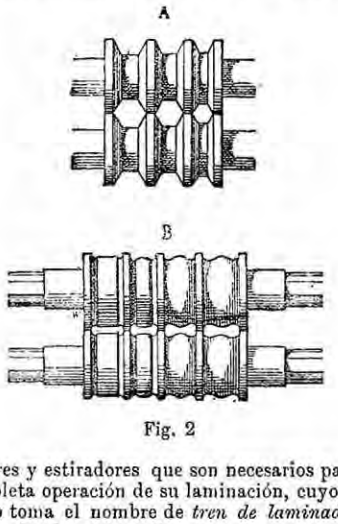

Fig. 2

Laminador universal. – Aparato compuesto de un par de cilindros horizontales, tras de los cuales hay otro par de ellos en situación vertical, y entre los cuatro dejan un hueco de la sección que se quiera dar á la barra que ha de ser laminada. Los cilindros horizontales pueden aproximarse ó retirarse por medio de gruesos tornillos fijos en las chapas de los cojinetes, y los verticales pueden separarse lateralmente; los contrapesos que se emplean para regular la carga del cilindro de presión son sustituidos generalmente por muelles helicoidales.

– LAMINADOR: *Tecn.* Aparato ó máquina de forma análoga á los laminadores de metal, movida á brazo ó con cualquier motor, y cuyo objeto es satinar el papel, la cartulina ó el cartón. Suele consistir en uno ó más cilindros de hierro colado ó acero, y una plancha del mismo metal, entre los cuales se colocan los objetos que se quieren lustrar.

LAMINAR: adj. De forma de lámina.

– LAMINAR: Aplícase á la estructura de un cuerpo cuando sus láminas ú hojas están sobrepuestas y paralelamente colocadas.

LAMINAR: a. Tirar láminas ó planchas de metal entre dos cilindros.

– LAMINAR: Cubrir con ellas, en todo ó en parte, una cosa.

LAMINAR (de *lamín)*: a. prov. *Ar.* Lamer ó golosmear.

LAMINARIA (de *lámina)*: f. *Bot.* Género de la tribu laminarieas, familia Feospóreas, orden feoficeas, clase algas. Las especies del género laminaria *(Laminaria)* se caracterizan por tener estípite bulboso en su base á manera de escudo, ó fibroso radiado, sencillo y á veces fistuloso, ó bífido y sólido, que luego se extiende para formar una lámina membranosa ó coriácea, sin costilla, plana, sencilla, indivisa, palmatífida ó hendida en forma de abanico; esporas agrupadas formando soros indefinidos anfígenos, irregulares y esparcidos, anidados entre parafisos más largos que ellos. La especie más notables es la

Laminaria saccharina. – Planta de raíz callosa que emite muchas fibras de una pulgada de longitud, filiformes, del grueso de una pluma de cuervo, multifidas, acanaladas por la cara inferior, encorvadas en su ápice, por el que se fija en las piedras; estípite de un palmo ó más de largo y el grueso de una pluma de cisne poco más ó menos, comprimido en su parte superior, rollizo en la inferior; lámina coriácea membranosa, oblongo lanceolada, muy larga, aguda, ondulada ó rizada por su margen, sin nervio, abreviada, ó un poco acorazonada por su base, de color aceitunado; conceptáculos situados en el disco de la fronde formando manchas irregulares. Hállase en las costas de Galicia, Portugal y Gibraltar.

LAMÍNDANO: *Geog.* Barrio del ayunt. de Dima, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 19 edifs.

LAMINERA (de *laminero*, goloso): f. prov. *Ar.* Abeja suelta que se adelanta á las demás al olor del pasto que le agrada.

LAMINERO, RA: adj. Que hace láminas. Usase t. c. s.

– LAMINERO: Que guarnece relicarios de metal. U. t. c. s.

LAMINERO, RA (de *laminar*, lamer ó golosmear): adj. GOLOSO. U. t. c. s.

LAMINGAO: *Geog.* Islita adyacente á la costa O. de la de Sámar, Filipinas, al O. del pueblo de Pinabacdao. Tiene sólo 1 ½ km. de largo y es muy estrecha.

LAMINIO: *Geog. ant.* C. de España, mansión en los caminos de Mérida á Zaragoza. Las tablas de Tolemeo la presentan en lo más meridional de la región carpetana. Muchas opiniones se han emitido acerca del sitio y correspondencia de esta población. Cortés la sitúa en Daimiel; Fernández Guerra en el cerro de la Mesa, junto á la laguna Colgada de las de Ruidera, donde están las ruinas llamadas de la c. de Lagos.

El señor D. Antonio Blázquez *(Vías romanas en la prov. de Ciudad Real. Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XXXII), ha rectificado las anteriores apreciaciones, y fijado la situación de Laminio, que corresponde al término de Argamasilla de Alba, al S. de la cual hay un paraje, en la finca titulada las Pachecas; en el que se descubren bastantes vestigios como de extensa c.

LAMINORIA: *Geog.* Ayunt. formado por las v. de Cicujano, que es la cab., Ouraita y Boitegin, y los lugares de Alecha, Arenasa, Ibisate, Igoroin, Leorza y Musitu, p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Alava; 473 habits. Sit. al S. O. de la cap. del part., en el valle de su nombre, fertilizado por el río Ega, que nace allí. Cereales, vino, patatas y hortalizas; cría de ganados.

LAMINOS (de *lamia)*: m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros tetrámeros longicornios, cuyo tipo es el género *lamia.*

Hállanse caracterizados los laminos por su cabeza vertical; palpos filiformes, un poco más gruesos en su extremidad, terminados por un artejo ovoideo, puntiagudo; el lóbulo anterior de los maxilares un poco estrecho en su terminación; antenas casi siempre simples ó setáceas; coselete de igual anchura en toda su extensión. Su talla, que varía de dos milímetros á ocho centímetros, suele ser considerable; sus colores, á veces muy vivos, presentan diversos matices. Las larvas son blandas, ápodas, anchas por delante y bastante estrechas por detrás; tienen cabeza escamosa, provista de mandíbulas muy fuertes.

Esta tribu es muy numerosa; comprende más de 200 géneros y cerca de 400 especies repartidas por todas las regiones del globo; más de la mitad de ellas se ven tan sólo en ambas Américas.

Los laminos viven sobre la madera muerta y algunas veces sobre la tierra; la mayor parte de ellos son diurnos. Las larvas se contentan con roer las cortezas, mas rara vez viven en la medula; pero generalmente sólo atacan las capas leñosas, como lo hacen las grandes especies de longicornios; así producen pocos destrozos.

Algunas especies americanas, cuando van á poner sus huevos, cogen con sus mandíbulas una rama de árbol quizás mucho más gruesa que su cuerpo. Llegan á aserrarla, hasta que se rompe por su propio peso y por la acción del cuerpo. Entonces depositan sus huevos en los agujeros ó depresiones que quedan en la rama cortada.

La larva de otra especie bastante común vive en los tallos del *Euph. characias*, arbusto que abunda en España y en el Mediodía de Francia. Hace un camino tortuoso en la medula, á cuyas expensas se nutre, y después sale por el mismo camino hasta buscar nuevamente su alimentación en otro punto. Tapa con sus excrementos, mezclados con fibras leñosas, la abertura por donde ha entrado, y así consigue defenderse de sus enemigos. Se ha dicho que esta larva pasa oculta todo el invierno y que se transforma al llegar los grandes calores.

LAMINOSO, SA (del lat. *laminōsus)*: adj. Dícese del cuerpo que, al cristalizar, presenta una superficie compuesta de hojas ó laminillas.

– LAMINOSO (TEJIDO): *Anat.* Tejido grisáceo, glutinoso al tacto, extensible, dispuesto en capas delgadas, extendido por todo el cuerpo y que constituye parte importante en la composición de la mayor parte de los órganos. Dicho tejido presenta, según su período de evolución, diferencias exteriores notables. En *estado embrionario* es blando, friable, grisáceo, semitransparente, denominándose entonces *tejido celular primordial ó embrioplástico, tejido generador ó plástico* (de Blainville). Es el primero de los tejidos que deriva del *mesodermo* por formación de *núcleos embrioplásticos ó fibroplásticos*, reunidos por una pequeña cantidad de materia amorfa. Dichos elementos constituyen casi por sí solos el cuerpo del embrión, cuando éste no tiene todavía más que 6 á 8 milímetros de largo. En este momento, el tejido *celular* se halla formado de núcleos esféricos ú ovoideos, con un poco de materia hialina interpuesta: de aquí su blandura, su aspecto *coloideo* ó *gelatinoso*, su semitransparencia, su aspecto gris ó blanquecino.

El tejido así primitivamente constituído sufre poco á poco modificaciones debidas á dos causas. 1.ª, la aparición, en medio del tejido embrionario, de los elementos fundamentales de los demás tejidos (muscular, óseo, cartilaginoso, etc.), los cuales, al desarrollarse, empujan en todas direcciones al tejido celular, cada vez menos abundante, y bien pronto no forman más que tabiques entre los diferentes órganos; 2.ª, el nacimiento de *fibras laminosas* alrededor de los núcleos embrioplásticos, que hace que dicho tejido pierda su blandura y friabilidad originales, y se torne tenaz, resistente á una rasgadura. Bien pronto á la resistencia y á la tenacidad se unen la elasticidad y la extensibilidad, por la aparición de fibras elásticas cuyo número es variable según las regiones, pero cuya aparición es siempre posterior á la de los elementos precedentes. Los núcleos embrionarios que han quedado libres, es decir, que no se han convertido en centro de generación de las fibras laminosas, son muy poco numerosos; de elemento fundamental pasan á ser elemento accesorio. Bajo la influencia de ciertas condiciones patológicas se multiplican extraordinariamente en ciertos puntos de tal ó cual órgano, y dan lugar á la producción de tumores grisáceos, semitransparentes, de aspecto gelatiniforme, friables, y que se denominan *tumores fibroplásticos, tumores coloideos*. En el adulto y en estado normal, el tejido laminoso llena en casi todos los puntos de la economía los vacíos entre los tejidos de una importancia fisiológica mayor; está dispuesto en capas envolventes en la superficie del cuerpo y de sus cavidades, lo mismo que alrededor de los órganos. El nombre *celular* procede de que se desarrollan en él artificialmente cavidades ó células (bastante distintas de los elementos anatómicos llamados *células*), por insuflación de aire ó por inyección de líquidos; el de *conjuntivo* depende de que se suponía que une entre sí los diversos órganos, cuando en realidad los aisla. El de *tejido laminoso* (Chaussier) es el mejor, porque los últimos elementos de este tejido son filamentos largos, aplanados, delgados, blandos y hialinos, lisos, poco elásticos, reunidos en laminillas. Describen ondulaciones que dan á muchas partes formadas por dichos elementos el aspecto de una cinta ó cordón. En masa y á simple vista, estos haces de fibras son blancos. Por la desecación, el tejido laminoso se torna amarillento, frágil, translúcido; se reblandece de nuevo en el agua; la ebullición le transforma en cola. En los intersticios de los órganos ó de las porciones de órganos, los haces se unen de modo que producen delgadas laminillas, que limitan espacios llamados celulosos, llenos á menudo de tejido adiposo. En muchos puntos es más rico en vasos que los órganos que envuelve.

Las fibras laminosas constituyen el elemento fundamental de muchos tejidos, como tendones, ligamentos, discos ligamentosos de las articulaciones, membranas fibrosas, membranas serosas, piamadre, coroides. En otros tejidos los haces de fibras laminosas están acompañados de *fibrocélulas* fasciculadas, y deben á éstas la propiedad de contraerse; esto es lo que se ve en la piel, el dartos, los cuerpos cavernosos del pene, el tejido de las fibras longitudinales y anulares de la capa media de las venas y de los vasos linfáticos.

El tejido laminoso es, entre todos los tejidos *constituyentes*, el que más fácilmente se regenera. Cuando una pérdida de substancia interesa tan sólo dicho tejido se repara casi por completo, y la cicatriz apenas difiere de la forma normal, porque se compone de haces sólidamente unidos entre sí y entrecruzados. También se forma patológicamente con gran facilidad, dando lugar á pólipos ó tumores fibrosos y *fibroplásticos*, á neoplasmas, á induraciones, etc. Las fibras laminosas en el adulto y en el embrión tienen por centro de generación los núcleos embrioplásticos; en cada extremidad de ellos se forma cierta cantidad de substancia organizada que da también lugar á los *cuerpos* llamados *fibroplásticos*, que son fibras laminosas en el primer período de su evolución.

Estas fibras tienen entonces la forma de células oblongas con un núcleo central, siempre colocado al nivel de la parte ensanchada de la célula *(células fusiformes)*. Las extremidades puntiagudas son algunas veces muy prolongadas y delgadas, por un sólo lado ó por los dos. Otras veces son muy cortas y anchas, con puntas obtusas, ó muy cortas, estrechas, agudas y más ó menos rectas y encorvadas por uno ó por ambos lados. En ocasiones falta una extremidad; rara vez es la fibra un tercio más ancha que el núcleo. Una de las variedades más frecuentes es aquella en que una extremidad está bifurcada, trifurcada, etcétera, siendo generalmente el cuerpo fusiforme punto de partida de muchas fibras laminosas. Estos elementos son de forma *estrellada* cuando dichas fibras parten de los lados lo mismo que de las extremidades de las células. Cada prolongación representa una fibra que se alarga con rapidez. El cuerpo celular que ha servido de centro de generación á las fibras está más ó menos oculto por la reunión de estas últimas en cintas, haces, etc., y se le hace reaparecer por la adición de ácido acético que, hinchando el tejido, le da un aspecto homogéneo. Su número es tan considerable que, tomando núcleo como sinónimo de célula, como centro celular, la palabra *tejido celular* es exacta desde este punto de vista. Esto es evidente, sobre todo en las regiones en que, como la mucosa del útero, la del intestino, la trama del ovario, etc., dicho tejido conserva toda la vida los caracteres del período embrionario. Dichas células son á veces muy aplanadas *(células planas)*, apareciendo entonces más anchas y más claras que la mayor parte de las demás.

LAMIÑA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Ruente, p. j. de Cabuérniga, prov. de Santander; 103 edifs.

LAMIO (del lat. *lamium*): m. *Bot.* Género de la familia Labiadas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lamio *(Lamium)* se caracterizan por tener cáliz campanulado, de cinco á diez nervios y cinco dientes iguales; labio superior de la corola en forma de casco y el inferior 3-lobado, con las lacinias laterales muy pequeñas y dentiformes; anteras con las dos celdas opuestas por pares, dehiscentes por una hendedura común; aquenios trígonos truncados; flores en glomérulos axilares. Corresponden al citado género, entre otras, las siguientes especies:



Lamium album

L. album, que es una planta de tallo erguido ascendente, de dos á cinco decímetros, con los ángulos pestañosos; hojas pecioladas ovales, acorazonadas, puntiagudas, desigualmente dentadas; corolas blancas con el labio superior velloso y un anillo de pelos oblicuo en la base del tubo. Habita en sitios húmedos de Castilla, Aragón y Galicia. Esta especie, conocida también con el nombre de *Lamio blanco, ortiga muerta ó blanca*, tiene olor fuerte desagradable y se ha empleado como astringente.

L. longiflorum, planta de dos á seis decímetros de altura, con tallos gruesos, derechos ó ascendentes, vestidos de hojas lampiñas ó pubescentes, pecioladas, aovadoacorazonadas, profunda y doblemente festonadas; verticilastros de cuatro á diez flores formando racimo interrumpido, adornado de bracteillas aleznadas más cortas que el cáliz; corola purpurina, rara vez blanca; su tubo dos veces más largo que el cáliz y recto; la garganta dilatada; el labio superior velloso y escotado; los lóbulos laterales del labio inferior angulosos ó armados de un diente cortísimo; cariópsides granulosas. Habita en Orense, en San Pedro de los Montes y en Monseny, en Nuria.

– LAMIO: *Bot.* Nombre con que se conoce en Filipinas la especie *Paliurus lamiyo*, género *Paliurus*, familia Ramneas, orden dialipétalas súperováricas isostemoneas, clase dicotiledóneas. Caracterízase esta especie por ser un árbol de grande altura que unos llaman lamiyo y otros malaihao ó malaiyao. Su madera es blanquecina y blanda, pero tiene la propiedad de no abrirse aunque esté expuesta al sol, y por tanto es apreciable para ciertos usos. El fruto tiene pulgada y media de grueso; se come y es agridulce, aunque lastima un poco la lengua al último. Con él se limpia muy bien la plata. Hácense canoas del árbol. Florece en agosto.

LAMÍQUIZ: *Geog.* Barrio del ayunt. de Mendata, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 5 edifs.

LAMIRA: f. *Bot.* Género de plantas carduíneas, que comprende siete ú ocho especies herbáceas, anuas ó bisanuas, vivaces. El tallo es algo leñoso hacia la raíz. Crecen en las costas del Mediterráneo.

LAMISCAR: a. fam. Lamer con prisa y con ansia.

LAMIT: *Geog.* Isla adyacente á la costa N.E. de la prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas, sit. entre la de Quinalasag al E. y la península que termina con la punta Tambang al O. Tiene unos 15 kms. de N. á S. y 4 de E. á O.; se ensancha hacia el N.

LAMLUN: *Geog.* C. del dist. de Hila, prov. de Bagdad, Turquía asiática, sit. en una isla de la izq. del Eufrates. Da nombre á un pantano que se extiende á lo largo del brazo principal del citado río.

LAMMEFJORD: *Geog.* Golfo ó fiordo de la isla de Seeland, al N.O., en el dist. de Holbeck, Dinamarca. Es una ramificación del Isefjord, de 20 kms. de largo, con anchura máxima de 9, profundidad de 50 centímetros á 1m,50. Se halla entre Braade y Tudsenas, y forma hacia el N.O., cerca de su desembocadura, el Sidingefjord. Está separado de la bahía de Scierö, en el Categat, por el estrecho istmo de Asnas.

LAMMERMUIR: *Geog.* Cordillera de la Escocia meridional, en los condados de Berwick y de Háddington, paralela á los montes Cheviot, desde el S.S.O., donde se une con los Moorfoot Hills, al N.N.E., donde sus rocas extremas avanzan hasta el mar. Las cimas principales son el Sayors Law, 535 m., y el Whitestone Cairn, 503.

LAMNUNGIA: m. *Zool.* Orden de la clase mamíferos. Los lamnungia son de pequeña talla. Por sus dientes se parecen á los roedores y paquidermos. Sus pies, conformados al modo que los de los tapires, tienen cuatro dedos los anteriores y tres los posteriores, aquéllos y éstos armados de pezuñas cortas. El cuerpo está cubierto de cerdas rígidas muy gruesas. A este orden corresponden las especies del género *Hyrax*, que habitan en Siria y Abisinia. Más comúnmente se designa este grupo con el el nombre de *Hiracoideos*.

LAMO ó LAMU: *Geog.* Isla adyacente á la costa E. de Africa, en los 2° 16′ lat. S., cerca de la isla Manda, del territorio de Vitu; 5000 habitantes y puerto bastante concurrido.

LAMOCK: *Geog.* Islote de la costa oriental de la prov. de Kuang-tung, China, sit. al S. de la isla Nan-ngoa ó Nan-ao-ting. Marca la entrada meridional del Estrecho de Pescadores, paso occidental del Estrecho de Fu-Kian. Tiene un faro.

LAMOIGNÓN (GUILLERMO DE): *Biog.* Primer presidente del Parlamento de París. N. en la capital de Francia en 1617. M. en 1677. Educado por su padre y por Jerónimo Bignón, fué consejero en el Parlamento y relator (1644); siguió el partido de la *Vieja Fronda* (1648), pero rompió con la Fronda de los señores y se unió á la corte. A la muerte de Bellievre (1658) Mazarino le nombró primer presidente del Parlamento, y

Luis XIV repitió públicamente estas palabras del Ministro: «Si yo hubiese conocido un hombre más honrado que vos, le hubiera dado vuestro empleo.» Lamoignón fué de los más dignos representantes de la magistratura francesa. Sumiso á la autoridad del rey, pero honrado. En la causa de Fouquet resistió dignamente á las instancias de Colbet, y cedió contento la presidencia de la Cámara de Justicia al canciller Segnier. Deseó reunir en un solo código todas las leyes francesas; trabajó con Colbert, Pussort, Bignón y Omer Talón, que tuvieron las famosas conferencias, de cuyos expedientes se han publicado algunos. Allí redactó Lamoignón aquellos artículos, de un estilo claro y preciso, que sirvieron de base á Daguesseau para sus Reales órdenes. La opinión pública le señalaba para la dignidad de canciller cuando murió. En Barville recibía á literatos como Racine y Boileau; invitó á este último á que escribiera el *Lutrín*.

– LAMOIGNÓN (CRISTIÁN FRANCISCO DE): *Biog.* Magistrado francés, marqués de Bâville. N. en París en 1644. M. en 1709. Era hijo de Guillermo, por quien fué educado. Consejero en el Parlamento (1666); abogado muy distinguido; presidente togado (1690), se mostró magistrado honrado y leal. Recibía, como su padre, á Bourdalone, Regnard, Racine, Boileau, y este último le dedicó su epístola VI. Fué de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras (1704).

– LAMOIGNÓN (GUILLERMO DE): *Biog.* Magistrado francés, señor de Blancmesnil y Malesherbes. N. en 1683. M. en 1772. Era hijo segundo de Cristián Francisco. Generalmente se le llama *Guillermo II* para distinguirle de su homónimo. Fué abogado general, presidente togado, primer presidente del Tribunal de subsidios, canciller después de Daguesseau en 1750. Dotado de un carácter débil, hostil á los filósofos, se vió comprometido entre la autoridad real y el Parlamento, que le hacía la oposición. Desterrado en 1763, hasta 1768 no dió su dimisión. Malesherbes era hijo suyo.

– LAMOIGNÓN (CRISTIÁN FRANCISCO DE): *Biog.* Magistrado y escritor francés. N. en París en 1735. M. en 1789. Era bisnieto de su homónimo. Presidente togado desde 1758, vióse desterrado con todo el Parlamento (1771). Contóse entre los principales colaboradores de *La Correspondencia*, sátira contra el *Parlamento Maupeou*. Guardasellos en 1787, favoreció al Ministro Lamenie de Brienne en su lucha contra el Parlamento. Retiróse contra su voluntad en 1788, y murió en Basville por un percance de caza.

LAMOILLE: *Geog.* Condado del est. de Vermont, Estados Unidos, sit. en el N. del est., en las Green Mountains y en la cuenca del pequeño río Lamoille; 1170 kms.² y 13000 habits. País montañoso, rico en bosque y pastos, y cultivado en la parte baja de los valles; cría de ganados. Cap. Hyde-Park. El río de Lamoille nace en las Green Mountains, corre primero al S.O. y después vuelve hacia el S. y desagua en el lago Champlain.

LAMOLIAUR-ULU: *Geog.* Grupo de isletas, también llamado Ngoli, en el Archip. Palaos ó Carolinas occidentales, Micronesia, Oceanía. Está al S.O. de Yap.

LAMÓN: *Geog.* Bahía en la costa N. de la parte S. de la isla de Luzón, Filipinas. Es un golfo comprendido entre la punta Inaguicán al N.O. y las tierras de Mambulao al S.E.; tiene 45 millas de ancho en la boca, y profundiza más de 35 al S., estrechando de tal modo la isla de Luzón por esta parte (prov. de Tayabas), que la deja reducida á un verdadero istmo de unas cinco millas de ancho, que une el gran cuerpo superior de la isla con el inferior, en que están las provincias de Camarines y Albay. Delante de la entrada de la bahía se encuentra la isla de Polillo y al S.E. de ésta la de Jomalig, con dos islotes á su parte E. que la defienden de los vientos del N.; ya dentro de la bahía se encuentra la isleta Balesín y más al interior la isla Cabalete y la de Alabat é islotes próximos, que extendiéndose de O.N.O. á E.S.E. forma con la costa del fondo de la bahía un abrigado puerto de buen tenedero. De los dos canales que deja esta última isla para pasar el puerto, el del O. es sucio y de escaso fondo y limpio y hondable el del E. Las costas de la bahía son limpias; seguida y escarpada la del O., é irregular con varias ensenadas la del E., encontrándose en la primera los fondeaderos de Lampón y Maubán, y desaguando por ambos varios riachuelos.

LAMONE: *Geog.* Río de la Romaña, Italia septentrional. Nace en Toscana, en el monte delle Trovi; Apenino central, entra en la provincia de Ravena, baña á Faenza, y forma en su desembocadura el pequeño puerto de Cortelazzo. Su curso es de 95 kms.

LA MONNOYE (BERNARDO DE): *Biog.* Poeta y filólogo francés. N. en Dijón en 1641. M. en París en 1728. Hijo de un pastelero acomodado, se recibió de abogado en el Parlamento de Dijón (1662), mas se dedicó exclusivamente á la Literatura y á la Poesía. La Academia Francesa le premió en 1671 por su poema *El furor de los duelos abolido por Luis XIV*. Muchas veces alcanzó Bernardo la misma honra, y adquirió fama por sus epigramas latinos y franceses, como también por sus composiciones de Crítica y Filología. Pasó á establecerse á París y entró en la Academia Francesa (1713). Dió una edición estimada de la *Menagiana* (1715, 4 t.), y en 1722 una *Segraisiana*. Habiéndose arruinado con el sistema de Law, fué socorrido por generosos protectores. Es muy conocido por sus *Noëls Bourguignons (Noël Bourguignons de Guí Barôzai)*, que han tenido 22 ediciones; son unas coplas en dialecto borgoñón, llenas de numen, de chistes y de sutilezas, que se hicieron muy populares, aunque excitaron vivos ataques por su atrevimiento, siendo preciso que escribiera una *Apología*, obra maestra de sensatez y buen humor. Entre las composiciones de Lamonnoye se cuentan las *Poesías francesas* (1716, 2 t.); *Versos griegos y latinos*; *Recentiores Poetæ selecti*, de Olivet, etc. Rigoley de Juvigny dió una edición incompleta de sus *Obras escogidas* (1770, 3 t. en 8.°).

LAMONTAÑA: *Geog.* Lugar del ayunt. y partido judicial de Torrelavega, prov. de Santander; 45 edifs.

LAMORICIÈRE (CRISTÓBAL LUIS LEÓN JUCHAULT DE): *Biog.* General francés. N. en Nantes en 1806. M. en 1865 ó 1866. Alumno de la Escuela Politécnica y de la de Metz, fué oficial de ingenieros. Estuvo en la campaña de Argel (1830); entró en los zuavos cuando se creó este cuerpo; fué director de la primera oficina árabe (1833); ascendió en poco tiempo hasta coronel, desde 1837, á consecuencia del sitio de Constantinopla. En 1840 era Mariscal de Campo, y en 1843 Teniente General; tomó parte en la batalla de Isly (1844). En 1845 fué gobernador interino de Argel y mandó la expedición que hizo prisionero á Abd-el-Kader (1847). Fué individuo de la Cámara de los Diputados desde 1846, y se hallaba en París cuando la revolución de 1848. Entonces hizo inútiles esfuerzos para proclamar la regencia de la duquesa de Orleáns, y hasta fué herido. Siendo individuo de la Asamblea Constituyente combatió la insurrección de junio y fué Ministro de la Guerra del 28 de junio al 20 de diciembre de 1848. Como individuo de la Asambiea Legislativa defendió la Constitución republicana; aceptó una misión para Rusia, bajo el Ministerio de Odilón Barrot; fué muchas veces vicepresidente de la Asamblea, y preso en 2 de diciembre de 1851 y conducido á Colonia. En 1857 obtuvo permiso para volver á Francia. Autorizado por el gobierno francés, tomó el mando de las tropas pontificias en 1860, para combatir á la revolución. El gobierno de Turín, considerando su ejército como una intervención, por componerse principalmente de extranjeros, hizo que las tropas piamontesas invadieran el territorio romano. El ejército pontificio fué completamente derrotado en Castelfidardo en septiembre de 1860. Lamoricière, sitiado en Ancona, tuvo que capitular. Volvió á Francia, donde murió repentinamente en la fecha citada. Monseñor Dupanloup pronunció la oración fúnebre del bravo general, uno de los primeros á quienes habían apellidado los *africanos*.

LAMOSA: *Geog.* V. SAN BARTOLOMÉ DE LAMOSA.

LAMOSO, SA: adj. Que tiene ó cría lama.

LA MOTHE: *Biog.* Historiador francés, más conocido por el nombre de *La Honde*. N. en la Baja Normandía hacia 1680. M. por los años de 1740. Fué Jesuíta y prefecto en el Colegio de Luis el Grande. Vióse privado de sus cargos y mandado por sus superiores á Herdín por haber censurado al gobierno en un sermón que predicó en Ruán (1715). Se refugió en Holanda, donde publicó: *Historia del Derecho público eclesiástico francés*, que le confió su autor, el marqués de Argensón, su antiguo discípulo. Con el nombre de *La Hode* se contrató con los libreros. Escribió muchas obras de poco valor: *Vida de Felipe de Orleáns, regente de Francia* (1736, 2 t. en 12.°); *Historia de las revoluciones de Francia* (1738, 2 t. en 4.°); *Historia de Luis XIV* (1740, 5 t. en 4.°), etc.

– LA MOTHE-HOUDANCOURT (FELIPE, *conde de*): *Biog.* Mariscal de Francia, duque de Cardona. N. en 1605. M. en 1657. Se distinguió en todas las guerras del reinado de Luis VIII. Teniente General en 1641, sirvió en el ejército de Cataluña al mando del príncipe de Condé. Fué mariscal de Francia (1642) y virrey de Cataluña, donde logró al principio algunas ventajas, á las que debió el título de duque de Cardona, mas luego fué batido al frente de Lérida y se rindió (1644). Acusado de traición, preso en Pierre-Encise, se justificó ante el Parlamento de Grenoble (1648). Mostróse enemigo de Mazarino en tiempo de la Fronda, pero en 1651 se adhirió al rey, volviendo á ser virrey de Cataluña en 1651, y defendió valerosamente á Barcelona, que hubo de rendirse por hambre en 1652. La Mothe volvió á Francia en 1652.

– LA MOTHE LE VAYER (FRANCISCO DE): *Biog.* Escritor y filósofo francés. N. en París en 1588. M. en 1672. Hijo de un magistrado, le sucedió como sustituto del procurador general, pero muy luego se entregó enteramente al estudio de las Letras. Ingresó en la Academia Francesa en 1639, y dirigió la educación del joven duque de Anjou, después de concluir la de Luis XIV. Extravagante, caprichoso y cínico algunas veces en sus expresiones, fué, más que todo, un filósofo escéptico que, á ejemplo de Sexto Empírico, pretendía alcanzar en la indiferencia la tranquilidad del alma.

LAMOTREK: *Geog.* Isla del Archip. de las Carolinas, Micronesia, Oceanía; es un arrecife triangular, con varias isletas sobre él y que encierra una laguna. Tiene unas seis millas de largo de O.N.O. á E.S.E. Lamotrek, que es una isleta más al S.E., está á 7° 29′ 30″ lat. y 150° 5′ 51″ long. E. Madrid.

LAMOTTE (ANTONIO HOUDART DE): *Biog.* Poeta y crítico francés. N. en París en 1672. M. en la misma capital en 1731. Era hijo de un sombrerero. Hizo aprovechados estudios con los Jesuítas, y dejó la carrera de Leyes por el teatro. Su comedia *Los originales* fracasó en el Teatro Italiano. Despechado, Lamotte se retiró á la Trapa, mas no estuvo mucho tiempo. Logró mayor fortuna con sus óperas *La Europa galante*, *El triunfo de las Artes*, *Issé Sémélé*, *Amadís de Grecia*, etc., pero fué menos feliz en sus comedias, y en la tragedia tuvo algunas veleidades de innovación, mas sólo en sus prefacios, porque siguió las reglas establecidas en las piezas que dió en el Teatro Francés. *Inés de Castro* (1723) tuvo el mejor resultado; á pesar de la debilidad del estilo, *Inés* encantaba á los espectadores. Con espíritu ingenioso, aunque aficionado á paradojas, sostuvo que las tragedias debían escribirse en prosa, y en la famosa contienda de los antiguos y modernos escribió contra Homero; mas tuvo la fatal idea de traducir *La Iliada*, abreviándola y corrigiéndola á su modo, lo que le valió las burlas de J. B. Rousseau y los rudos ataques de madama Dacier. Las *Fábulas* de Lamotte son poco naturales, pero tienen ideas sutiles y versos fáciles; sus *Eglogas* bastante ingeniosas, sus *Odas* generalmente en versos pareados, son la honra de sus poesías. Mejor era su prosa: elegante, agradable y pura. Compuso un *Elogio fúnebre de Luis XIV* (1716). Fué individuo de la Academia Francesa en 1710. Por su agradable carácter tuvo numerosos amigos, tales como Fontenelle, madama Lambert, la duquesa de Maine, etc. Quedó ciego siendo aún joven, y, á pesar de sus dolencias, conservó su buen humor; así fué que en una causa célebre provocada por unas coplas escandalosas, J. B. Rousseau, su enemigo, fué desterrado por atribuirlas á Lamotte. Sus obras se publicaron en París (1754, 11 t. en 12.°); sus *Obras escogidas* en 1811 (2 tomos en 18.°).

– LAMOTTE (JUANA DE LUZ DE SAINT-REMY DE VALOIS, *condesa de*): *Biog.* Famosa intrigante francesa. N. en Fontete (Champaña) en 1756.

M. en Londres en 1791. Era descendiente de un barón de San Remy, hijo natural de Enrique II. Su padre murió en un hospital de París el año 1761. Se educó, con su hermana, en la abadía de Longchamps, de donde se escaparon las dos y fueron á guarecerse en Bar del Aube. Juana casó allí con una especie de caballero de industria, lleno de trampas, y tomó el nombre de condesa de Lamotte. Fué á París, entró en relaciones con el cardenal de Rohán, y muy pronto resolvió explotarle. Se hallaba el cardenal á la sazón sin valimiento y deseaba ardientemente reconciliarse con María Antonieta. Madama de Lamotte le halagó en la esperanza de una audiencia, y en el mes de agosto de 1784, durante la noche, en un bosque de Versalles le presentó por un momento á una señorita Oliva, que él tomó por la reina, á quien se parecía de una manera extraordinaria. De este modo consiguió que el crédulo prelado le entregase 12 000 libras. Después, falsificando la letra de María Antonieta, decidió al cardenal, en nombre de la reina, á que comprara un collar de 1 600 000 libras, que de manos de los diamantistas Balimer y Bessange pasó á las de la aventurera. Inmediatamente se desmontaron los diamantes y se vendieron en Inglaterra; pero pronto se descubrió la estafa y Luis XVI mandó prender al príncipe de Rohán en Versalles (15 de agosto de 1785); cogieron en Bar del Aube á madama Lamotte, y principió la célebre causa del *Collar*, causa de grande escándalo que injustamente recaía sobre la familia real. El Parlamento absolvió al cardenal, mas por sentencia de 31 de mayo de 1786 madama Lamotte fué condenada á ser azotada en público, á la marca y á prisión perpetua; su marido se fugó á Inglaterra. Un cómplice que escribió las falsas cartas, Reteaux de Villette, fué desterrado. Madama de Lamotte logró escaparse de la Salpetrière (5 de junio de 1787), y se reunió con su marido en Inglaterra, donde murió de una caída. Los Lamotte publicaron unas Memorias que hacían muy poco favor á la reina; la policía francesa compró toda la edición, que fué quemada en la manufactura de Sèvres; pero después del mes de agosto se encontraron en las Tullerías algunos ejemplares, y volvió á aparecer la obra con el título de *Vida de Juana de Saint-Remy, condesa de Lamotte, escrita por ella misma* (2 t. en 8.°). Publicó también Juana unas *Memorias justificativas de la condesa de Lamotte* (Londres, 1778-79). El conde de Lamotte llevó largo tiempo una vida miserable, y escribió unas Memorias que secuestró la policía, y que sirvieron de tema á Lacour para publicar *El asunto del collar* (1858, en 18.° mayor).

—LAMOTTE FOUQUE (FEDERICO ENRIQUE CARLOS, *barón de*): *Biog.* Poeta alemán. N. en Brandeburgo en 1777. M. en Berlín en 1843. En un principio fué oficial de caballería, dándose á conocer en el mundo literario con el seudónimo de *Pellegrinus*. Popularizó especialmente las leyendas del Norte, reproduciéndolas ó refundiéndolas en sus novelas y poemas, como el *Héroe del Norte*, *Ondina*, precioso cuento, traducido en francés; *Cuentos para los niños*. También compuso tragedias, dramas y biografías. Sus *Obras escogidas* forman 12 t. (Halle, 1841-46).

LAMOURE: *Geog.* Condado del est. de Dakota, Estados Unidos, sit. en las dos orillas del río James ó Dakota; 5 225 kms². Cap. Grand Rapids. Es de reciente fundación y se ha creado con territorios de los condados de Búffalo y Pembina.

LAMOURETTE (ADRIANO): *Biog.* Prelado francés. N. en Frevent en 1742. M. en París en 1794. Fué de la congregación de Lazaristas, y gran vicario del obispo de Arrás en 1789. Pretendió hermanar la Filosofía con la Religión. Ayudó á Mirabeau en sus discursos concernientes al clero; prestó juramento á la Constitución; fué nombrado obispo de Lyón, y después diputado á la Asamblea Legislativa. Fué de una piedad sincera y mesurada, haciéndose célebre por la moción que presentó y desarrolló en 7 de julio de 1792, para reunir con una misma idea á todos los individuos de la Asamblea, y que produjo un día de enternecimiento y reconciliación general; pero al día siguiente todo se había olvidado; este hecho fué llamado por ironía el *Beso Lamourette*. Protestó contra los asesinatos de septiembre; se retiró á Lyón, y fué preso y condenado á muerte por el Tribunal revolucionario de París. Escribió: *Pensamientos acerca de la Filosofía y de la incredulidad* (1784); *Pensamientos acerca de la Filosofía de la fe* (1786); *Las delicias de la Religión*, etc.

LAMOUROUX (JUAN VICENTE FÉLIX): *Biog.* Naturalista francés. N. en Agen en 1779. M. en Caen en 1825. Fué profesor de Historia Natural en Caen, y se distinguió por sus trabajos, sus preciosas colecciones, etc. Dióse á conocer publicando un *Ensayo acerca de los talasiófitos no articulados* (1813); colaboró en el *Diccionario de Historia Natural*; dirigió una edición de la obra de Buffón, y escribió además una *Disertación acerca de varias especies de fucos*; *Historia general de los políperos coralígenos flexibles*; *Resumen de un curso de Geografía física*; *Historia natural de los zoófitos*; *Enciclopedia metódica*, etc.

LA MOUSSAYE (LUIS, *marqués de*): *Biog.* Diplomático francés. N. en Rennes en 1779. M. en 1854. Individuo de una familia principal, emigró con su padre á Inglaterra en los días de la Revolución y regresó á Francia en 1801. Aceptados sus servicios por Napoleón en 1806, La Moussaye desempeñó una misión en Viena (1809), y, tras varios sucesos, intervino (1813) en las negociaciones que se abrieron en Dresde y Praga. Fué secretario de la embajada de San Petersburgo en los días de la primera Restauración, y en Rusia permaneció hasta 1816. Como enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario estuvo en Inglaterra, si bien su representación se refería sólo al Hannover, de donde era soberano el rey de la Gran Bretaña. Con un cargo diplomático estuvo además en Wurtenberg, Baviera y los Países Bajos. Por encargo del emperador de Rusia, según parece, aconsejó y logró (1816) un cambio en la política interior de su patria, y cuando estalló en Bélgica la revolución (septiembre de 1830) defendió al príncipe de Orange con peligro de su propia vida y negó el asentimiento que le pedían algunos revolucionarios para proclamar la unión de Bélgica á Francia. Aprobada su conducta, fué, sin embargo, relevado al poco tiempo. Diputado durante diez años y par desde 1835, era entusiasta monárquico y amigo de las libertades públicas y de la instrucción popular basada en la religión.

LAMOZAN: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Mumienta, ayunt. de Campo, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 35 edifs.

LAMPA: *Geog.* Río del Perú; nace en la cordillera de Huanco, á los 14° 25′ lat., en la provincia de Parinacochas, y con rumbo al S. pasa por Pacapausa, recibe las aguas del Cotahuasi, y sigue con el mismo rumbo hasta desembocar en el mar con el nombre de río de Ocoña, en los 16° 27′ lat. || Dist. de la prov. de Parinacohas, dep. Ayacucho, Perú; 3 600 habits. || Pueblo capital de este dist., prov. Parinacochas, dep. Ayacucho, Perú; 750 habits. Sit. al pie de un escarpado cerro hendido de quebraditas, por donde corren las aguas de las lluvias con peligro constante del pueblo y causando daños. El clima es templado. || Prov. del dep. de Puno, Perú. Confina por el N. con la de Carabaya, dividida por un contrafuerte que se desprende de los Andes; por el S. con la de Puno, separada por el río de Cabana; por el E. con las de Asángaro y Huancane, dividida por el río de Asángaro, y por el O. con la de Canchis y Canas, del dep. del Cuzco y la de Caylloma, del dep. de Arequipa, divididas por una cadena de los Andes; 10 000 km.² y 40 000 habits. Hállase, pues, la provincia entre dos ramales de los Andes, por el N. y el O., con pequeñas ramificaciones que van hasta perderse en la gran cuenca que forma el lago Titicaca. Además de los ríos de Asángaro y Cabana, que la limitan por el E. y por el S., la riega un brazo del río Santa Rosa ó de Ayaviri, hasta que se une con el de Asángaro. Es país rico en productos del reino vegetal y mineral. Se divide la prov. en los dist. de Ayaviri, Caballa, Calapuja, Cupi, Lampa, Llalli, Macari, Nicasio, Nuñoa, Ororillo, Pucará, Santa Rosa, Ucubiri, Umachiri y Vilavila. Creóse esta provincia en mayo de 1854. Recientemente, en 1891, se ha dividido en dos provincias: la primera, con el nombre antiguo de Lampa, tiene por capital la c. del mismo nombre; y la segunda con el nombre de prov. de Ayaviri, y su capital en la v. de ese nombre. La nueva prov. de Lampa se compone de los dist. de Lampa, Pucará, Cabanilla, Calapuja, Nicasio, Vilavila y Ocuviri, y la nueva prov. de Ayaviri, de los dist. de Santa Rosa, Ayaviri, Ororillo, Nuñoa, Macari, Cupi, Llalli y Umachiri. El caserío de Palca, elevado á la categoría de dist., forma parte de la nueva provincia de Lampa. Las viceparroquias de Autanta y Cañocota quedan separadas del dist. de Ororillo y forman un nuevo dist., cuyo nombre será Autauta y su cap. el pueblo de este nombre. Este dist. queda agregado á la prov. de Ayaviri. La Sociedad Geográfica de Lima, en informe que emitió en 12 de octubre de 1891, consignaba que Lampa, la cap. de la nueva provincia y del dist. del mismo nombre, es una hermosa c., la más hermosa del dep. después de Puno, y cuenta cerca de 3 000 habits. Las calles de la población son anchas y por lo general rectas; sus casas, construídas con amplitud, y muchas de ellas con elegancia, ofrecen la particularidad del raro empedrado de sus patios, que es de guijarros de cuarzo y de piedras de toque, traídas desde la isla de Capachica. La plaza es bonita y regular su iglesia, construída de piedra sin labrar. Desgraciadamente para Lampa, el trazado de la línea férrea que cruza por el dep. de Puno se hizo sin consultar los intereses de esta adelantada c., la que queda hoy á 39 kms. de la más próxima estación del f. c. No obstante, participa de las ventajas de la línea telegráfica, merced al ramal especial posteriormente construído. El dist. tiene 7 000 habits. poco más ó menos.

—LAMPA: *Geog.* Pueblo de la prov. de Santiago, Chile, sit. al N.O. de Santiago; 1300 habitantes.

LAMPACEAR: a. *Mar.* Limpiar la humedad de las cubiertas y costados de una embarcación fregando con el lampazo.

LAMPACEO: m. *Mar.* Acción, ó efecto, de lampacear.

LAMPADACIÓN: f. Tormento ó martirio que consistía en aplicar mechas encendidas al cuerpo del paciente.

LAMPADARIO (del lat. *lampădārĭus*): m. Sacerdote en la iglesia de Constantinopla que tenía á su cuidado el alumbrado del templo, y que iba delante del emperador y de la emperatriz, con una palmatoria en la mano, cuando éstos asistían al servicio divino.

LAMPAJÚA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Bartolomé de Loriana, ayunt., p. j. y provincia de Oviedo; 31 edifs.

LAMPAR: n. ALAMPAR. U. t. c. r.

LÁMPARA (del lat. *lampas*, *lampădis*): f. Cuerpo artificialmente luminoso que arroja de sí luz.

—LÁMPARA: Utensilio para luz de aceite, grasa ó gas. Los ha habido y los hay de varias formas y materias, y se han usado y se usan para alumbrar en las iglesias, en los sepulcros, en las casas, etc., pendientes del techo ó colocados sobre los muebles.

> Habiendo puesto en su sepulcro una LÁMPARA, y rompiéndose la cuerda, cayó en el pavimento hecho de piedras: etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> LÁMPARA hay en la escalera;
> Esperadme aquí, y traeré
> Una luz.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Ella, en fin, se encontró al paso
> Una LÁMPARA, etc.
>
> IRIARTE.

—LÁMPARA: Mancha de aceite que cae en la ropa.

—LÁMPARA: Ramo de árbol que los jóvenes ponen á las puertas de las casas en manifestación de sus regocijos y de sus amores.

—ATIZAR LA LÁMPARA: fr. fig. y fam. Volver á echar vino en el vaso ó los vasos para beber.

—LÁMPARA: *Arqueol.* y *Tecn.* Este artículo forzosamente hay que dividirle en dos partes: una histórica, en la que se estudie la lámpara desde el punto de vista arqueológico y artístico, y otra en que se trate de las lámparas modernas en sus aplicaciones á la industria.

I Se comprende sin esfuerzo que este utensilio doméstico debe ser casi tan antiguo como el hombre de los tiempos conocidamente históricos. Los egipcios, tan cuidadosos de rodear á los difuntos del mobiliario doméstico y de las ofrendas que pedían los ritos religiosos, no pusieron

lámparas de ninguna especie en las tumbas; pero sabemos que uno de los principales empleos que en Egipto tenía el aceite de Kiki era el alumbrado, y dicho empleo supone el de las lámparas, que probablemente serían de barro, como fueron las usadas por los orientales.

Herodoto hace mención de ellas hablando del rey Mycerinus, que encerró á su hija dentro de una becerra de madera dorada, delante de la cual hacía arder una lámpara noche y día. El mismo príncipe, amenazado de muerte próxima, mandó encender multitud de lámparas que iluminaban su palacio, para prolongar en cierto modo los días de su existencia. Aquel historiador hace mención de las lámparas llenas de sal y aceite que se encendían en Sais durante las fiestas que celebraban en honor de Nesteh ó Minerva.

Por el capítulo XXIV del *Levítico* se ve que las lámparas, alimentadas con el aceite más puro, debían arder continuamente ante el velo del arca del Testamento, colocada en el tabernáculo de la Alianza; y por el cap. IV del segundo libro de los Paralipómenos vemos que Salomón mandó hacer para el templo de Jerusalén candeleros, con sus mecheros, lamparillas y despabiladeras, todo de oro purísimo. Se conservan algunas lámparas orientales de procedencia judaica. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee una de Samaria y es de forma oblonga.

Era muy célebre en Egipto la fiesta de las lámparas, que se celebraba principalmente en Sais. Herodoto dice que fué instituída con motivo de la muerte de la hija única de un rey muy estimado de sus súbditos.

Con el propio nombre de fiesta de las lámparas se celebra en China de tiempo inmemorial una función muy lucida.

De la antigüedad griega y romana, los ejemplares de lámparas de barro y bronce son abundantísimos en todos los Museos.

Los griegos, desde los tiempos de Homero emplearon para alumbrar sus habitaciones vasos ó vasijas puestos sobre trípodes ó pilares, que se llenaban de teas ó antorchas, y este fuego cuidaban de alimentarle los esclavos. No tardó en inventarse el candelero como soporte más cómodo para la antorcha. No puede precisarse la época en que comenzó el uso de las lamparillas de aceite en Grecia; sólo se sabe que ya eran conocidas en tiempo de Aristófanes. Tanto las lámparas griegas como las romanas, sean de bronce ó de barro, consisten en un vaso, por lo común hemisférico, con dos orificios, uno en medio del plano superior del vaso, que servía para verter el aceite, y otro al extremo de la prolongación ó pico, que servía de mechero. El número de lámparas griegas que ha llegado hasta nosotros es reducido. En cambio es crecidísimo el de las romanas, lo cual se explica no sólo por el sinnúmero de tumbas romanas exploradas, sino también por los múltiples empleos que los romanos daban á las lámparas.

Algunos escritores han creído que el uso de las lámparas fué conocido muy tarde en Italia, fundándose en un pasaje de Plinio, según el cual las dichas y el aceite eran desconocidos en este país en tiempo de Tarquino, y en que Marcial añade que los antiguos romanos ignoraban el uso de las lámparas con aceite. Sin embargo, podrían muy bien haber desconocido el uso del aceite y conocer el de las lámparas, haciéndolas arder con la grasa de los animales ó con otra substancia combustible.

Tres usos marcadamente distintos se ha dado á las lámparas: 1.°, en los templos para actos religiosos; 2.°, en las casas particulares los días de boda ó festines; y, 3.°, en los sepulcros.

Los antiguos consagraban lámparas á sus divinidades y también á sus héroes. Las más de ellas expresaban con sus adornos simbólicos la divinidad ó héroe á que estaban dedicadas. Así es que se veía en la de Júpiter el águila con el rayo; en la de Vesta la imagen de la misma diosa, y así de las demás. Estas lámparas se solían colocar en una especie de candelabro en forma de árbol. Según sus aplicaciones y sitios á que se destinaban, tenían los siguientes nombres: *fax*, *taeda*, *candela*, *cereus*, *funale*, *lampas*, *ellychnium*, *candelabrum*, *scapus*, *lychnus* y *lychmucans*.

Refiérese que Calímaco (412 años antes de la era vulgar) colocó una lámpara de oro macizo en el templo de Atenea Polias, en el acrópolis de Atenas, que estaba coronada por una palmera de bronce dorado, por donde salía el humo; tal lámpara no se apagaba nunca, manteniéndose encendida á la manera de las que sostenían las vestales romanas.

En Roma los templos de las falsas divinidades estaban iluminados con lámparas, que se encendían en los días festivos y durante los actos religiosos.

Extendido más su uso se adoptaron en las casas particulares, y se encendían con motivo de alguna fiesta, en las bodas, en los banquetes y en los días de regocijo.

En Roma, cuando se querían iluminar las casas con magnificencia, se usaba también algunas veces de lámparas, cuyo uso tomaron de los habitantes de la Gran Grecia. Eran lámparas pensiles, con múltiples mecheros. Los pobres sólo tenían lámparas de una mecha, mientras los ricos las usaban de muchas, y aun solían hacer ostentación de gran número de ellas en las fiestas, asegurándose que nada sorprendió tanto á Antonio en el magnífico festín que le dió Cleopatra como la profusión de luces.

Ya hemos dicho que las lámparas estaban por lo común adornadas con asuntos de alegorías mitológicas. Sus formas variaron tanto como su materia: unas representaban navecillas, otras un ganso como símbolo de la vigilancia, y mil diferentes objetos. Cuando se emprendía un viaje por mar se solía enviar á los amigos una lámpara en forma de barca y un candelabro con los pies de delfín; si se quería obsequiar á un aficionado á caballos se le regalaba una lámpara en figura de cabeza de caballo ó del animal entero; para obsequiar á una joven una que representara una concha de Venus; para un cómico ó poeta lámparas adornadas de máscaras ó caretas; á un atleta ó vencedor en los juegos del Circo lámparas con una biga ó cuadriga, ó con un caballo y una palma, símbolo de la victoria. Muchas solían ir acompañadas de inscripciones análogas al objeto que representaban, ó alusivas al uso para que habían de servir. También era éste uno de los regalos que se hacían á los que habían asistido á los festines.

A los hombres de hoy, que contamos con medios de alumbrado tan perfectos, no puede menos de llamarnos la atención que los antiguos, sin contar con otro medio de alumbrado que aquellas débiles lámparas, celebrasen fiestas nocturnas, tales como la función del Circo en que hubo cacería y combates de gladiadores, que hizo dar Diocleciano poniendo lámparas en el Circo. Los romanos, lo mismo que nosotros, celebraban los regocijos públicos con iluminaciones; así, en tiempo del Imperio, cuando nacía un príncipe, cada ciudadano ponía lámparas en las ventanas de su casa. Además, era costumbre regalar lámparas á los amigos el día que nacía un niño. San Juan Crisóstomo da curiosos detalles acerca de otra costumbre análoga. Dice que en su tiempo, cuando se quería escoger nombre para un recién nacido, se encendían muchas lámparas, á cada una de las cuales se le daba un nombre, y el de la lámpara cuya luz se consumía la última era el que se ponía á la criatura. Plutarco, por su parte, da cuenta de otra costumbre no menos curiosa, que en tiempos para él antiguos se respetó piadosamente, y que consistía en no apagar la lámpara cuando se acababa de comer, y parece que una de las causas de esta costumbre era la dificultad que había en las sociedades primitivas para procurarse fuego; pero en tiempo de dicho escritor, cuando ya se usaba sin duda un mecanismo especial de dos pedazos de madera, por cuyo frotamiento se producía el fuego, las familias acostumbraban á apagar la lámpara así que acababan la cena para que el aceite no se consumiera inútilmente. Pero los antiguos, en general, tenían escrúpulos en apagar toda clase de llama, por la analogía que encontraban siempre entre ella y el fuego sagrado, que era inextinguible. Por eso decían que lo mismo para el fuego que para el hombre había dos maneras de morir: una apagando la vida violentamente; otra consumiéndose, que era la muerte natural; la destrucción del fuego sagrado podía precaverse, y se precavía, alimentándole de continuo, y, en cuanto al fuego de la vida, lo más humano era dejarle morir sin violencia alguna. El carácter sagrado que se atribuía al fuego debió ser la causa principal de que los antiguos depositaran lámparas en las tumbas, costumbre que persistió en el cristianismo, pues también se han encontrado lámparas en las tumbas de los primeros cristianos.

Como la lámpara era un objeto indispensable, tanto para el rico como para el pobre, su fabricación fué en la antigüedad romana una rama especial de la industria y del comercio. En todas las poblaciones romanas había alfareros que fabricaban lámparas. Los romanos no llegaron al perfeccionamiento que hoy se emplea en la confección de lámparas; las suyas debían dar un tufo que hoy sería insoportable, y por esa razón las pinturas murales y los muebles de las habitaciones se ponían ahumados. De aquí que en las casas de gente aseada y acomodada hubiese un esclavo encargado de limpiar todas las mañanas el techo, las paredes y los muebles de cada habitación en que hubiese lucido la lámpara.

Las lámparas, como todos los objetos del mueblaje de los antiguos, eran objetos artísticos, pues no sólo sus formas son graciosas y severas á veces, sino que en la parte superior, y aun en el mechero y en el asa, llevan relieves, mascarones ó figuras que ofrecen especial interés para los arqueólogos; generalmente en dicha parte superior hay un disco ó medalla donde está el asunto ó motivo principal, en relieve. Estos asuntos suelen ser episodios mitológicos, escenas de la vida privada, combates de gladiadores, ó bien figuras de animales ó de flores, guirnaldas, etc. Las lámparas romanas se podían usar de dos maneras: suspendiéndolas, á cuyo efecto llevan las de bronce unas cadenillas, dos ó tres, que se juntan en una anilla resistente, ó colocándolas sobre algún mueble ó sobre algún soporte especial de bronce, que se denominaba *lampadario*. Las lámparas de barro tenían en el asidero un taladro que servía para colgar la lámpara de algún gancho sujeto á la pared, y de modo que la parte posterior de la lámpara descansara también en la pared; por lo demás, unas y otras lámparas, especialmente las de barro, eran fáciles de transportar para ir de unas á otras habitaciones de la casa.

La mayor parte de las lámparas tienen un solo mechero *(monomyxos, monolychnis)*, pero las hay de dos, de tres y de más mecheros *(dimyxi, trimyxi, polymyxi)*. Hay lámparas de barro con siete y aun con doce; este número de mecheros es frecuente en las de bronce. Por lo común las lámparas no tienen más que un solo asidero que arranca de la parte opuesta al mechero, y algunas veces del centro mismo de la lámpara, sin duda para que al suspender ésta quedase en equilibrio. Hay lámparas que tienen una tapadera suelta ó adherida con una charnela, ó sujeta por una cadenilla, y se cree que estas tapaderas se usarían como apagador, aunque los romanos, por el respeto que les inspiraba el fuego, preferían dejar que éste se consumiera. Queda indicada la forma común y corriente de las lámparas, pero debemos decir que también hay lámparas, tanto de barro como de bronce, que representan animales, como caballos, perros, ciervos, aves, reptiles y peces. Entre las de barro las hay que representan una rana, las hay también en forma de cabeza ó de pie humano; entre las últimas es bien conocida una que representa un pie de soldado calzado con la *caliga*, cuya suela está erizada de gruesos clavos. Entre las de cabeza humana son curiosas las de cabeza de negro. No menos variados son los relieves que se ven en la medalla de la parte superior de las lámparas. Es frecuente el busto de Diana, diosa de la noche, ó su emblema la media luna, que suelen ostentar las lámparas sobre el asidero. También son frecuentes el busto de Baco ó algún asunto en el que figuran sátiros y ménades, y no faltan representaciones pornográficas.

En otras lámparas se ve la imagen de Jano ó busto de dos caras, cuyas lámparas acostumbraban regalar los romanos á sus amigos el día del año. Tampoco falta la imagen de Minerva y de otros personajes mitológicos. Abundan asimismo las representaciones de combates de gladiadores. En España se han recogido muchas lámparas de barro con este asunto, y nuestro Museo Arqueológico Nacional posee preciosos ejemplares. Muchas lámparas de bronce llevan pendiente de una cadenilla un instrumento de dos puntas que servía para despabilar la mecha, y también usaban con este objeto unas pinzas pequeñas.

Gran número de lámparas de barro llevan en su base inscripciones en relieve ó en hueco, que indican el nombre del alfarero ó de su taller, el nombre del poseedor ó el del emperador bajo

cuyo reinado está hecha la lámpara, ó bien una marca de fábrica.

Algunos arqueólogos han considerado la práctica de los primeros cristianos de colocar lámparas en los sepulcros como una imitación del paganismo, pero es lo cierto que los judíos tuvieron también esta costumbre, y que tanto para éstos como para los cristianos las lámparas eran un símbolo de la luz eterna que la Iglesia implora en favor de los difuntos, y mejor aún de la gloria, donde los santos gozan en el seno de Dios después de haber brillado durante su vida con la espléndida luz de la fe. Así lo indican los Santos Padres, y los antiguos cristianos, fieles á esta doctrina, expresaban en sus epitafios bajo distintas formas la esperanza que les infundía aquella luz, luz que no era otra cosa que Cristo mismo. De aquí se infiere que la mayor parte de las lámparas que en tan crecido número se conservan en los Museos de Europa tuvieran un empleo funerario. Tanto en las catacumbas de Roma como en las de Nápoles, Corneto, etc., se han hallado y se hallan todavía á cada paso lámparas fijadas al exterior de los nichos sepulcrales y á veces en el interior de éstos. Estas lámparas, por punto general, son de barro. No sólo en las catacumbas cristianas, sino también en una tumba etrusca, se han hallado lámparas cristianas, una de ellas figurando la Transfiguración, asunto muy raro en la primitiva iconografía del cristianismo, por lo cual se ha sospechado de la autenticidad del objeto. En sarcófagos cristianos de la necrópolis etrusca de Vulci se hallaron lámparas de barro cuyas inscripciones terminaban con estas fórmulas: *pax cum santis*, ó *cum angelis*. También se han encontrado lámparas cristianas en Egipto, en Milo, en la Galia, en Viena y en España.

Las lámparas cristianas son en su mayoría de barro cocido, algunas de bronce y pocas de plata. En el cementerio de San Calixto se encontró una de ámbar. Las lámparas de bronce, que son de un carácter menos antiguo que las de barro, son generalmente de suspensión y tienen al efecto sus cadenillas; servían para colgarlas de las bóvedas de las capillas y de las criptas para alumbrar las ceremonias religiosas y facilitar el tránsito de los fieles por aquellas galerías subterráneas. Algunas de estas lámparas se han encontrado colocadas todavía en los sitios en que las pusieron de intento. Entre estás lámparas de bronce se distingue una que representa una gran barca de graciosa forma, símbolo de la Iglesia: la figura de San Pedro aparece en la popa llevando el timón; San Pablo va en pie en actitud de predicar, y en lo alto de la antena se ve una inscripción. Este precioso objeto se conserva en el Gabinete de Antigüedades del gran duque de Toscana. Algunas lámparas de bronce de las que se conservan en los Museos son de autenticidad sospechosa. En cuanto á las lámparas de barro, no todas se aplicaron á usos funerarios, sino que algunas de ellas se colocaban en los nichos ó repisas que se ven en las paredes de los corredores subterráneos, y por consiguiente servían para alumbrar á los fieles que frecuentaban aquellos sitios.

La forma general de las lámparas cristianas es la de barquilla que, como se ha indicado, es uno de los emblemas populares de la primitiva Iglesia. Muchas lámparas están decoradas con emblemas parlantes, y otras son de un tipo común y sin importancia. Los símbolos indicados son análogos á los que figuran en las piedras sepulcrales y sarcófagos, que consisten en la palma, la corona, el cordero, el pez, la paloma, el monograma del nombre de Cristo, A y Ω. Desde el siglo VI en adelante abundan las cruces, y suele verse también la imagen del Buen Pastor, la de Jonás, las cabezas de los doce Apóstoles dispuestas en círculo, la figura de Orfeo y la del gallo. En las lámparas halladas en Francia y en España abunda la cruz, el monograma de Cristo y la paloma. Es de citar también como tipo curioso el candelero de siete brazos. En las lámparas de bronce no se ven los símbolos primitivos, sino la cruz y el monograma. Las lámparas con inscripciones son raras.

Durante los primeros siglos de la Edad Media persistió la forma de la lámpara pagana, que hemos visto perpetuarse á través de los primeros tiempos del cristianismo. Pero en las miniaturas de los manuscritos del siglo IX y del X se ven aparecer ya lámparas en forma de vasos, suspendidas por cadenillas, lámparas cuyo origen debe buscarse en una importación oriental. Los vasos en cuestión eran de barro cocido ó de vidrio, y encajaban en un círculo de metal, que es el que estaba suspendido por las cadenillas. Había otras lámparas que no eran de suspensión, sino transportables, que se colocaban sobre cualquier mueble ó repisa, y en estas lámparas el vaso encajaba en una especie de trípode. En un bajo relieve de la puerta de Santa Ana, en Nuestra Señora de París (siglo XII), se ve una lámpara portátil que cita y reproduce M. Viollet-le-Duc. Lo mismo que se hace hoy con las lamparillas nocturnas se hacía con las lámparas á que nos referimos; es decir, que primero se echaba agua en el vaso y encima se echaba aceite. También hay alguna lámpara de la Edad Media en la que las mechas apoyan en picos como en las lámparas de la antigüedad. Dichas lámparas eran de bronce y de suspensión, y datan del siglo XIII. También había lámparas de cobre con pico, semejantes á las que usan hoy los mineros, y á nuestros candiles, pues consistían en un depósito de cuyo centro partía un brazo al que se unía un gancho articulado. Esta lámpara ó candil era susceptible de tenerse colgada y de transportarla en la mano. Durante el siglo XV se usaron unas lámparas ó candiles de hierro batido,

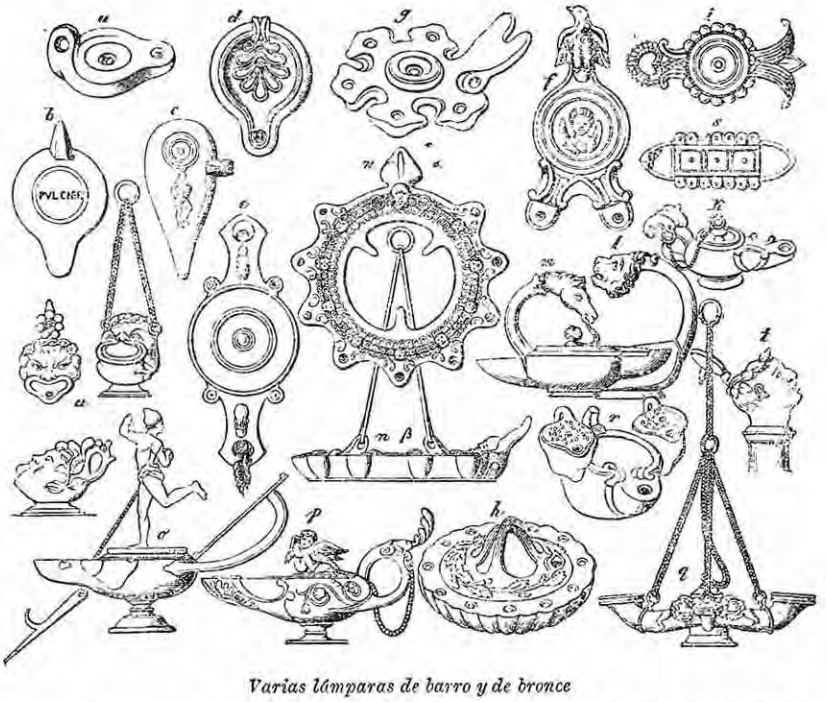

Varias lámparas de barro y de bronce

a. Lámpara de barro común. – *b*. Vista de la parte inferior de la lámpara con la marca de fábrica. – *c*. *d*. Vista de la parte superior de dos lámparas estañadas. – *e*. Vista de la parte superior de un *bilychnis* colgante. – *f*. El mismo con dos mecheros hacia delante (*dimyxos*). – *g*. *h*. Lámpara de varios mecheros. – *i*. *k*. *l*. *m*. *o*. *p*. Lámparas de mano con ricos ornamentos. – *n*. β. Lámparas colgantes de varios mecheros. – *n*. α. Vista de la parte superior de las mismas. – *q*. Lámpara colgante de tres mecheros. – *r*. *s*. *t*. *u*. Lámparas de estilo barroco.

consistentes en un depósito circular ó cuadrado del que partía un hierro recto ú hondulado, y por lo común con adornos calados ó molduras y alguna empresa ó cabeza fantástica por remate, que tenía el mismo uso acabado de indicar. El Museo de Cluny en París posee un precioso candil de la segunda mitad del siglo XV, cuyo depósito, que es cuadrado, ofrece la particularidad de que en tres de sus ángulos hay unas láminas metálicas encorvadas dispuestas hacia arriba para que en ellas descansaran otras tantas mechas. A fines del siglo XV se usaron unas lámparas cuyo recipiente era de vidrio y estaba graduado á fin de que, según fuera consumiéndose el aceite, el nivel de éste marcara la medida del tiempo. En el mismo Museo de Cluny hay una de estas lámparas que data del siglo XVI. Las personas ricas acostumbraban por entonces á quemar en estas lámparas aceites olorosos, como hacían los orientales.

En los paises en que habitaron los árabes, y especialmente en España, se han descubierto numerosas lámparas ó lamparillas de barro, que por sus formas denotan algún parentesco con las romanas. Las hay de dos clases: unas sencillas, que consisten en un platillo de borde recto, en el que se ha hecho un repliegue para dejar apoyo á la mecha, disposición que guarda analogía con los indicados candiles, y otras que consisten en un vaso de panza achatada, cuello alto y estrecho, mechero largo con su agujero al extremo, y asa. Las lámparas árabes son de barro ordinario, algunas veces vidriado, de color amarillo ó verde, y las hay también de barro gredoso, adornadas con unas rayas desiguales de color pardo. En varios puntos de España se han encontrado y se encuentran en abundancia estas lamparillas, que la gente poco conocedora confunde á menudo con las lámparas romanas.

Hay otras lámparas árabes de suspensión que son generalmente primorosas obras de arte, hechas de metal y enriquecidas con damasquinados y labores caladas, ó de vidrio con adornos esmaltados. Entre las lámparas árabes de metal es de citar, por lo primoroso de su trabajo y por la belleza de sus labores caladas, la magnífica lámpara de la mezquita de la Alhambra que hoy posee nuestro Museo Arqueológico Nacional. En este mismo centro se conserva otra lámpara árabe de latón, con damasquinados de forma algo diversa que la anterior, pues la que nos ocupa tiene una serie de casetones circulares para meter en ellos vasos de vidrio; pero esta lámpara no parece española ni de los siglos medios. En cuanto á las lámparas de vidrio cuyo centro de fabricación estaba en Damasco, consiste en un vaso de graciosa forma, cuya boca viene á ser una sección de cono invertido, decorado con inscripciones y adornos enlazados con ellas, unas y otros esmaltados de vivos colores, entre los que predomina el azul, blanco y rojo; en la panza del vaso hay unas asas, que se utilizaban, sin duda, para suspenderle. Son las lámparas de que hablamos objetos de arte de incomparable belleza, y datan del siglo XIV.

II Las lámparas, según la substancia que en ellas se consume, el uso á que se destinan, la forma que tienen, etc., se clasifican con nombres variadísimos, de los cuales los principales son los siguientes:

Lámpara astral. – La de aceite y depósito superior anular y poco grueso, con lo cual hace que no arroje sombras en rededor; suelen ser colgadas, por lo que también se llaman *colgadas* y *de lira*.

Lámpara de aceite. – La en que se consume dicho cuerpo como combustible para producir la luz. Son las más antiguas; las hay para quemar

diversas clases de aceites y grasas, y han sido objeto de innumerables modificaciones, atendiendo á los usos á que se destinaban. Una de las primeras que se introdujeron en la lámpara de los antiguos fué la de darle la disposición de un candelero con su vela, en cuyo extremo superior iba la mecha, teniendo dentro del pie el depósito del aceite, y en el que funcionaba á mano, por medio de la especie de arandela situada entre la bujía y su pie, una bomba que elevaba el aceite á la mecha. En un tubo hueco soldado dentro del pie á su fondo, se mueve un émbolo con válvula que se abre de abajo arriba, y que al funcionar arrastra al aceite por un delgado tubo á la mecha, volviendo el aceite excedente por fuera del tubo otra vez al depósito. Como en esta lámpara la acumulación no es continua, resulta la luz sumamente variable y fastidiosa á la vista.

El ginebrino Argaud fué quien primero modificó substancialmente las lámparas de aceite. Siguió la *lámpara de Carcel* y la de *moderador* ó *lámpara moderadora*, que por las importantes mejoras que realizaron las hacemos objetos de artículos especiales.

Lámpara de álabes. – Una de las clases de lámparas mecánicas empleadas para el alumbrado de los faros. Su mecanismo consiste en una rueda dentada fija al extremo del torno motor, que transmite su movimiento á dos piñones laterales que tienen en su parte anterior dos excéntricas, cada una de las cuales encuentra alternativamente á dos álabes ó clavijas correspondientes á una varilla vertical; ésta penetra en el depósito de aceite, y lleva en su extremo superior un émbolo que se mueve en un cuerpo de bomba contenido dentro del mismo depósito, y sumergido en el aceite: cada uno de los cuerpos de bomba comunica por su parte superior ó inferior con un receptáculo que contiene las válvulas, del cual parte el conducto que lleva el aceite al mechero, de modo que resulta un chorro continuo.

Esta clase de lámparas es la que menos aplicación ha tenido en los faros, y es posible que se abandone en definitiva, porque, entre otros inconvenientes, presenta el de gastarse los émbolos demasiado pronto.

Lámpara de alcohol. – Pequeña lámpara, reducida á un receptáculo que suele ser de vidrio, lleno de alcohol ó espíritu de vino, con una mecha ordinaria de algodón, usada en muchas artes, pero no para alumbrar, puesto que da muy poca luz, sino para calentar en manipulaciones de laboratorio, doblar tubos de vidrio, derretir los esmaltes, etc., por la ventaja que ofrece de producir poco humo y ennegrecer apenas los objetos que se calientan.

Lámpara de Argaud. – La que en 1785 dió á conocer el físico ginebrino Amado Argaud. Más que una modificación en el sistema de lámparas

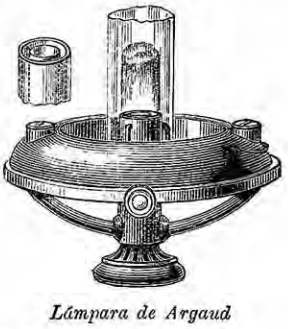

Lámpara de Argaud

lo fué en la disposición de sus mecheros, y al disponer éstos en forma cilíndrica vaciada prestó un gran servicio al alumbrado, pues desde dicha época, salvo algunas ligeras modificaciones de que luego hablaremos, la mayor parte de las lámparas de aceite se construyen con arreglo á su sistema.

El mechero que construyó Argaud se compone de dos cilindros concéntricos; en el espacio anular comprendido entre ambos se encuentra un anillo que contiene una mecha cilíndrica; la parte inferior del cilindro con un depósito de aceite, cuyo nivel es algo más bajo que la parte superior de los cilindros; una palanca doblemente acodada y unida con el anillo de la mecha puede darle movimiento en sentido vertical; por último se adapta á este sistema una parte cilíndrica de metal para sostener el tubo de cristal.

Resulta de esta disposición que la llama es lamida por el aire, no sólo por la parte exterior, sino también por la interior; y como la corriente es activada por la chimenea de cristal, la combustión es completa y la llama ofrece una intensidad y una pureza muy superiores á la luz suministrada por aparatos más antiguos.

La única mejora importante introducida en el mechero de Argaud es la que consiste en el estrechamiento del tubo por encima de la mecha, propuesto por Quinquet; de este modo el aire, rechazado sobre la llama, da lugar á una combustión más completa. Las demás modificaciones consisten en el movimiento para subir ó bajar la mecha, porque la palanca Argaud era incómoda y ha sido reemplazada por un piñón que engrana en una cremallera ó barra dentada.

En los comienzos del presente siglo se construyeron numerosas lámparas de Argaud con depósitos de Proust de nivel constante, que se han llamado *lámparas de despacho*, que van montadas en un vástago vertical con pie, por el cual pueden deslizar y sujetarse á la altura que se quiere, y su disposición consiste en un cilindro de latón, dentro del que va el depósito de hoja de lata que contiene el aceite, y que después de lleno se coloca invirtiéndolo, siendo el manejo de la válvula igual al ya dicho; el receptáculo externo tiene un pequeño orificio para la entrada del aire y funcionamiento de su presión, el cual se comunica á la mecha por el tubo curvo que enlaza las dos partes del aparato, y un cubillo debajo del mechero recibe el exceso de aceite que puede llegar á la mecha.

Vinieron luego las lámparas *colgadas* de *lira* ó *sin sombra*, por la particularidad de no arrojar ninguna en su derredor, invención de Phillips, y la de Bordier Marcet, á que dijo *lámpara astral*.

Lámpara de Carcel. – Aquella que da una luz de mucha intensidad por causa del continuo derramamiento del aceite sobre la parte de mecha en que se efectúa la combustión. Se compone de un mecanismo de relojería que pone en movimiento una ó dos bombas que elevan el aceite, conduciéndolo hasta el mechero de una manera constante y regular.

La propuso el relojero Carcel el año 1800, y de él tomó el nombre, adoptándose el mechero de doble corriente de aire que Argaud había descubierto siete años antes; el aparato siempre resulta caro, delicado, difícil de componer, y además exige frecuentes reparaciones, á menos que el mecanismo esté muy bien construído y el aceite que se use sea de superior calidad. Por eso se aplica para lámparas de lujo y se presta á modelos de forma y ornamentación variadas.

También se emplea la lámpara de Carcel como tipo de comparación de la intensidad de la luz. Así, por ejemplo, el modelo que consume 42 gramos de aceite por hora se considera equivalente á siete bujías de la Estrella, que queman 9gr,60 de estearina cada una en el mismo tiempo. La luz de esta misma bujía esteárica se toma igualmente como tipo. Los ingleses adoptan la de esperma de ballena, que consume 8gr,207 de esta materia por hora.

El mecanismo para la alimentación del aceite consta de dos partes: de una pequeña bomba aspirante é impelente, y de un aparato de relojería que la pone en movimiento; éste no tiene particularidad ninguna, y no se diferencia en nada del de los relojes comunes de péndola, estando oculto en el pie de la lámpara.

La lámpara de Carcel ha sufrido pocas modificaciones: la principal es la debida á Gagneau, que en 1817 le puso dos bombas en vez de una.

Lámpara de esmaltador. – La empleada en laboratorios y talleres para ablandar el vidrio, darle distintas formas y hacer todos los trabajos que requiere el arte del esmaltador. Consiste dicha lámpara, á que también se dice *candilón*, en un receptáculo para el aceite, de hoja de lata, que descansa en una cubeta que recibe el líquido que pueda correrse; está fija en una mesa sólida de madera, debajo de la cual hay un fuelle de doble corriente de aire que se pone en juego por medio de un pedal. El aire expelido por el fuelle llega por un tubo á un soplete de lata ó de cristal, montado cerca del borde de la mesa que, dirigido á la llama, la tuerce y aviva para el trabajo necesario. La mecha del candilón está formada por un haz de hilos de algodón sin torcer; pasa por una abertura circular practicada en el pico de la lámpara, y se le da un diámetro dependiente del grueso del cristal que se haya de trabajar.

Según los casos, se hace variar también la intensidad del viento cargando el fuelle con un peso mayor ó menor. Se emplea en estas lámparas cualquiera clase de aceite, pero el de colza es el mejor. Algunos emplean una mezcla de aceite y de grasa que da más calor que el aceite solo.

Lámpara de geómetra. – Aparato de alumbrado en los trabajos subterráneos cuando hay necesidad de emplear la brújula durante mucho tiempo. Es de latón, y se reduce á un cilindro de 4 á 5 centímetros de diámetro y de 10 á 12 de altura, provisto de un gancho que puede pasarse por un ojal del vestido ó sujetarlo á un cordón colgado del cuello. En el cilindro va una candileja, donde se coloca el aceite y la torcida, y para proyectar la luz en las observaciones sirve la pantalla ó reverbero de metal blanco ó de latón estañado que cubre el aparato. La mecha se despabila con unas pinzas, también de latón, sujetas por medio de un pasador en una abrazadera de la candileja.

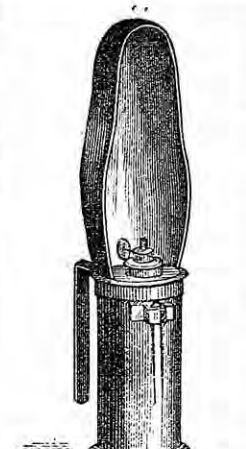

Lámpara de geómetra

Lámpara de hidroplatino. – Consiste en un vaso lleno de ácido sulfúrico diluído, en que está suspendida una campana, dentro de la que hay un pedazo de zinc; al abrirse un grifo que hay en la parte superior de dicha campana, el ácido penetra en ella y se desarrolla hidrógeno, que, escapando por el grifo, va á herir un trozo de platino poroso contenido en una cajeta ó linternilla que se inflama al instante, á cuya llama puede encenderse una vela ó lamparilla que se presenta á la misma mecánicamente al abrir el grifo.

Lámpara de iglesia. – La colgada que de antiguo se emplea en las iglesias para el alumbrado y culto. Desde la Edad Media consisten en una especie de arañas que llevaban vasos ó lamparillas, ó en las dichas *coronas* para la fijación de numerosas velas de cera. Solían ser de cobre dorado, enriquecidas con esmaltes, bolas de cristal, etc.

También las mezquitas árabes tienen sus lámparas ó portalámparas.

Lámpara de Lepaute. – La destinada al alumbrado de faros, debida á dicho constructor, y cuyo mecanismo difiere algo de la llamada *de relojería*, y en la que el aceite, para llegar al mechero, pasa por un orificio regulador colocado sobre el cuerpo de bombas.

Lámpara de magnesia. – La que produce luz por la candencia de una mecha hilada de magnesio al paso de las corrientes de gas oxígeno é hidrógeno. Es, pues, una variante de la lámpara ó luz oxhídrica propuesta por Clamond, en que se ha sustituído el oxígeno obtenido químicamente por el extraído del aire atmosférico, con menos peligros é inconvenientes que aquél, y en que también se han reemplazado el trozo de cal viva por un cestillo cónico hecho con trenza de hilo fabricado con magnesia empastada con acetato de magnesia. Este cestillo cuesta poco, pero hay que renovarlo cada cuarenta horas, no porque se consuma, sino porque, prolongándose su uso, toma una tinta azulada muy fastidiosa á la vista.

De los experimentos hechos resulta que un mechero de Clamond de mediano grosor consume 180 litros de gas por hora, y para intensidad de 4,15 de Carcel, y otro de mayores di-

mensiones 500 litros de gas para intensidad de 18 Carceles.

Lámpara de magnesio. – La dispuesta para producir luz quemando el magnesio. Sabido es que este metal puesto en contacto con el aire á una temperatura algo superior á la de su punto

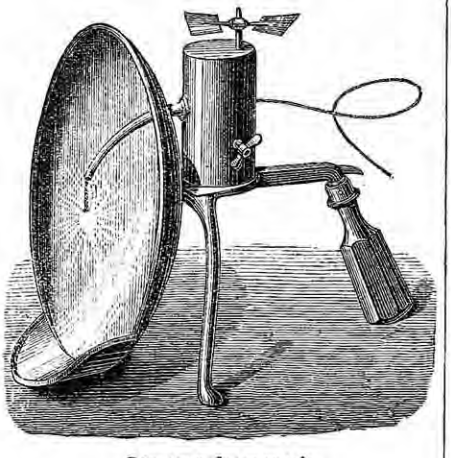

Lámpara de magnesio

de fusión arde formando óxido de magnesio, y esparciendo una luz muy viva y rica en rayos químicos. De tal cualidad quisieron sacar partido Bunsen y Roscoe en 1868, hilándolo para quemarlo y producir luz. Se ha observado que un alambre de diámetro de $\frac{1}{3}$ de milímetro, ardiendo en cantidad de 72 gramos por hora (54 milímetros de longitud), produce mayor luz que 74 bujías esteáricas de á 100 gramos cada una. Un gramo de magnesio ardiendo en el oxígeno produce luz equivalente á 110 velas.

Habiendo conducido los trabajos de Saint Claire Deville á un método práctico para extraer el magnesio de la magnesia, trató de dedicarse la iluminación por el magnesio á diversas aplicaciones, y especialmente á sustituir á la luz solar en la Fotografía, para lo que es muy adecuado por su riqueza de rayos químicos. Se refiere que el astrónomo escocés Piazzi Smith se ha servido de tal luz para fotografiar hasta en sus menores detalles el interior de la gran pirámide de Memfis.

La disposición dada á la lámpara para quemar magnesio consiste en un carrete donde va arrollado el alambre de tal metal, que pasa por dentro de una cajeta, donde un movimiento de relojería, cogiéndolo entre dos rodillos forrados de goma elástica, lo va empujando en la medida que se efectúa atravesando un reflector, dentro del que arde. Lleva el aparato su llave para dar cuerda al mecanismo, una palanquilla para comunicar ó detener la marcha y un tornillo para el manejo del reflector.

Lámpara de minero ó de seguridad. – Estas lámparas son una especie de linternas dispuestas ingeniosa y científicamente con telas sutiles de metal en lugar de cristales, á fin de que no se inflamen los gases explosivos.

Parece que el famoso ingeniero inglés Jorge Stéphenson construyó una primera lámpara de este género en 1815; pero en 1818 el célebre químico de la misma nación, H. Davy, publicó una Memoria titulada *On the Firelamp of Coalmines, and on methods of lighting the mines so as prevent its explosion*, en que relata los ensayos y tanteos que había verificado hasta llegar á la posesión de la lámpara que describía, diciendo que estaba en práctica desde enero de 1816, quedando entonces reconocido universalmente como el inventor de ella.

La lámpara de Davy, tal como al fin llegó á disponerla su autor, se compone de tres partes principales: la primera la candileja, la segunda la tela metálica que envuelve la llama, y la tercera la armadura.

La candileja ó depósito es cilíndrico y de mayor base que altura, á fin de que el aceite esté próximo á la extremidad encendida de la mecha y pueda alimentarla fácilmente aunque se haya consumido casi todo. En la parte superior de la candileja hay una abertura circular de 20 milímetros de diámetro, que sirve para echar el aceite á la lámpara, y está cubierta por la plancha horizontal que sostiene el mechero; concéntrico con éste hay un anillo metálico, cuya superficie interior es de tuerca. Un tubo estrecho y soldado al fondo del depósito se eleva hasta encima de la placa del mechero, teniendo en su interior una varilla bien ajustada que sirve para despabilar la torcida y puede manejarse desde la parte exterior de la candileja. El mechero, cuyo diámetro es de $0^m,005$ y su longitud de $0^m,030$, es vertical, y va soldado en el centro de la chapa que cubre el depósito de aceite.

La cubierta que rodea la llama está formada por una tela metálica ó malla de alambre, de hierro, de cobre ó de latón, de tres décimas de centímetro, tejido de manera que se obtengan 140 aberturas por decímetro cuadrado.

Es dicha cubierta de forma casi cilíndrica, y de 15 á 17 centímetros de altura; la base superior tiene 25 milímetros de diámetro, y la inferior 38, con lo que resulta en realidad un tronco de cono en disposición de poder alzarse con facilidad de encima de la luz siempre que sea necesario.

La parte superior de la malla metálica es la que, estando sometida á mayor calor, se estropea con más prontitud, y para salvar el peligro de una rotura se coloca en una extensión de cuatro centímetros otra cubierta de la misma tela ó de cobre laminado, lleno de agujeros de diámetros iguales al de las mallas de la tela metálica.

Está constituída la armadura destinada á sostener la tela metálica por cinco varillas fijas por la extremidad inferior en una corona casi en contacto con la candileja, y por la otra extremidad en una plancha bastante ancha y de forma circular para que cubra toda la lámpara, preservándola perfectamente. De esta placa cuelga todo el aparato, mediante una anilla en donde puede meter el dedo el operario cuando marcha ó colgar la luz cuando es necesario.

El uso de las lámparas de Davy no presenta inconvenientes notables, siempre que se empleen con las precauciones necesarias; pero á fin de salvar el obstáculo de la poca luz que proporcionan se han ensayado muchos procedimientos, y desde luego ocurrió aumentar el diámetro de la malla metálica, y también multiplicar las

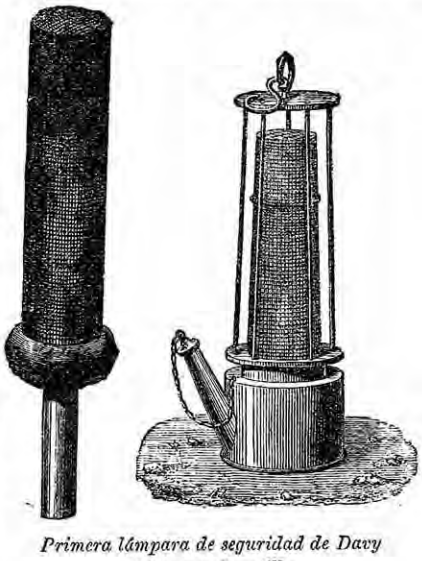

Primera lámpara de seguridad de Davy
Lámpara de rejilla

aberturas del tejido, ya haciéndole menos compacto, ya empleando en su fabricación alambres más gruesos.

Para evitar que los operarios puedan abrir las lámparas, comprometiendo su vida y la de sus compañeros, se han empleado multitud de medios, siendo los más generales el de aplicar á la reunión de la armadura con la candileja un cierre de candado ó un vástago con tuerca que une las dos partes, y el cual sólo se puede desarrollar y, por tanto, abrir el aparato, mediante una llave particular que jamás se entrega á los operarios.

La serie de transformaciones que ha sufrido la lámpara de Davy han hecho perder de vista más de una vez sus condiciones esenciales, separándose, ya de las dimensiones prescritas para el diámetro de la cubierta metálica, ya del número de aberturas que debe tener ésta en una superficie dada.

Dubrulle, lamparero de Lila, ha inventado una lámpara que tiene el doble mérito de conservar las dimensiones normales y presentar modificaciones de verdadera importancia, principalmente en la construcción del mechero y en el sistema de cierre.

La mecha es plana y bien calibrada, y se mueve con ayuda de un tornillo, para que sin necesidad de destapar la lámpara avance cuanto se quiera, quemando perfectamente el aceite, con lo que se consigue, á igualdad de gasto, mayor poder luminoso. Un atizador lateral completa el sistema inherente al mechero, y la lámpara puede arder once horas seguidas sin disminución notable de luz. El cierre se obtiene mediante un pasador, sobre el cual actúa un resorte en espiral, de tal manera que el aparato, una vez cerrado, no se puede abrir sin bajar al mismo tiempo la tuerca que simultáneamente gobierna el mechero, de tal modo que, al abrir la lámpara, necesariamente se apaga. Lleva la tela metálica en la parte superior, y dentro del cilindro un *parallamas* que evita la destrucción de la malla.

Los numerosos ensayos hechos en las minas de Anzin han justificado la superioridad de la lámpara de Dubrulle sobre el modelo de Davy, y, sobre todo, respecto de las lámparas modificadas que se usan en gran número de explotaciones francesas.

Una de las modificaciones más racionales, entre las numerosas de la lámpara de Davy, fué la de Roberts, mas su adopción no se ha generalizado, porque la luz que produce es aún menor que la de una lámpara ordinaria de Davy, como se comprende desde luego, ya que lleva además de la malla un tubo de cristal.

La lámpara de Mueseler, reune tantas ventajas que el gobierno belga la ha impuesto como obligatoria para todas las minas de carbón de piedra en que se presentan gases inflamables.

Tiene la forma general y próximamente las dimensiones de la lámpara de Davy, de la que difiere: 1.°, por tener cristal; 2.°, por estar provista de una chimenea colocada en el interior de la malla, encima de la llama, y á una distancia que á veces se puede variar, haciéndola subir ó bajar dentro del anillo que la sostiene; 3.°, por tener un diafragma horizontal de tela metálica por encima de la luz, y rodeando al anillo que sujeta la chimenea.

Con estas modificaciones el aire para la combustión entra lateralmente por la malla, cruza el diafragma y baja hasta la mecha, mientras que los gases de la combustión suben por la chimenea central saliendo por la parte superior. De esta manera la lámpara alumbra mucho mejor que la de Davy, está casi exenta de la acción de las corrientes de aire, y, en el caso de una atmósfera detonante, la inflamación, que se verifica en contacto con la luz, difícilmente pasa del diafragma; además, los gases calientes que provienen de la combustión circulan por la chimenea central, apagándose antes de salir, con cuyas circunstancias la malla no está expuesta á enrojecerse.

El principal inconveniente del aparato, que algunos de sus partidarios presentan como una ventaja más, estriba en la gran facilidad con que la lámpara se apaga en ciertas circunstancias. Puede apagarse, por ejemplo, si se lleva adonde haya una fuerte corriente de aire ascendente, cual se encuentra á veces en los pozos que sirven para la ventilación de las minas. Consiste esto en que la marcha del viento se verifica en sentido contrario á la que lleva el aire dentro de la lámpara para surtir la luz, y ésta se extingue por falta de oxígeno suficiente para la combustión. Se apaga también la lámpara si se inclina demasiado, pues entonces la chimenea no recoge todos los productos de la combustión, que, repartiéndose por el interior de la lámpara y uniéndose con el aire fresco que pasa á través del diafragma, forman pronto una mezcla no comburente que ahoga la luz.

Aun en la posición vertical se extingue también la luz cuando la atmósfera es explosible ó bastante inflamable para aumentar la llama hasta llenar el tubo de cristal, pues la chimenea no puede recoger todos los productos oxidados y se produce el fenómeno del caso anterior.

Los partidarios de la lámpara sostienen que

en el último caso citado la sensibilidad del aparato al apagarse es una garantía más para el operario. Aun concediendo que sea esto una ventaja, la imperfección del aparato es notable en los dos casos primeramente considerados, y tanto es así que, cuando hay que trabajar con la brújula, como el aparato no se puede inclinar para leer en el limbo, hay que emplear otro aparato de depósito lateral y fondo transparente, á través del cual pasa la luz, para hacer la lectura.

De todos modos, la lámpara de Mueseler presta hoy servicios indudables y que no se pueden negar.

Entre las mejores lámparas de seguridad ocupa lugar preferente la de Clanny, muy usada en las minas de carbón en Inglaterra y los Estados Unidos, siempre que se trata de explotar capas de mucho espesor y hay gran abundancia de gases. Está construída de modo análogo á la de Mueseler, y de tal manera que el aire sólo tiene acceso hacia abajo y por junto al cristal para alcanzar la llama, mientras que el ácido carbónico y el vapor de agua de la combustión marchan por el centro del aparato para cruzar la cubierta de tela metálica.

La lámpara de Clanny es generalmente de latón y malla de hierro, mas los capataces é ingenieros usan una de cobre con tela de latón y cristales de color rojo ó verde, con lo cual, al mismo tiempo que cuando se ha de trabajar con la brújula no hay acción magnética apreciable, se hacen mejor las observaciones y se dispone de señales en los subterráneos.

En los Estados Unidos va generalizándose el uso de la lámpara de Clanny con una modificación ideada por B. Tappan, que sustituye el tubo de vidrio del aparato por otro hecho con una hoja de mica que, conservando la misma transparencia para la llama, tiene la ventaja de no saltar ni rajarse por un exceso de calor ni un repentino enfriamiento, cual sucede á veces con los tubos de vidrio ó cristal.

La lámpara de Simons, conservando los cilindros de tela ideados por Davy, tiene una disposición más ventajosa para alumbrar bien: el depósito de aceite es lateral y contenido entre dos cilindros concéntricos que forman la base de la lámpara, sin llegar á cerrar completamente, pues dejan una zona en donde se coloca un cristal para que salga la luz, sirviendo la parte interior del depósito como reflector. Una doble malla impide por la parte superior de la lámpara la propagación de toda inflamación al exterior, y aun todavía con un disco de mica colocado en el copete de la primera tela metálica se evita que la temperatura de ésta se eleve demasiado, haciendo imposible se enrojezca la envoltura exterior. El aire para la combustión penetra por el fondo á través de telas metálicas muy espesas, y la lámpara puede arder durante ocho horas sin necesidad de ningún cuidado después que ha sido bien acondicionada y puesta en las manos del minero.

Hace pocos años que en Inglaterra se ha empezado á generalizar en las lámparas de seguridad un sistema de cierre especial, que, unido á la disposición de los mecheros y á la clase de combustible que se emplea, forman un sistema al que se ha dado el nombre de *protector*, que puede aplicarse á cualquier clase de lámparas mineras.

Las lámparas *protectoras* han sido sometidas por personas competentes á las pruebas más rigorosas, y los resultados han sido completamente satisfactorios. En ellas la candileja está calculada de modo que pueden arder doce horas consecutivas sin cuidado alguno. Hay la seguridad de saber que no se puede abrir el aparato sin que se apague; y como la tela metálica no se entrapa con los hollines, la colzalina da al minero luz más intensa que el mejor aceite de colza, y en la llama se revela con más prontitud y claridad la presencia de los gases inflamables; hay superioridad conocida, con más la ventaja del menor gasto.

Los sistemas de alumbrado descritos eran no há mucho los solos conocidos, y todavía casi los únicos empleados en las minas, y, sin embargo, están muy lejos de llenar las condiciones que deben exigirse á un sistema de iluminación para un caso tan especial como el de las excavaciones subterráneas, pues la luz que proporcionan es escasa y debida á la combinación química del combustible con el oxígeno del aire, con lo que desaparece la parte respirable de éste, y es reemplazada esencialmente por vapor de agua y ácido carbónico, desarrollándose al propio tiempo un intenso calor. A estos inconvenientes hay que agregar los ocasionados por el humo nauseabundo, que acaba de viciar la atmósfera, y en las minas de carbón de piedra el peligro, siempre amenazador, de terribles explosiones é incendios, riesgo no evitado, y tan sólo disminuído con el uso de las lámparas de seguridad.

La solución completa del problema de encontrar una luz clara, barata, fácil de manejar y de no difícil instalación, que no vicie la atmósfera ni eleve desmesuradamente la temperatura, y que, conjurando en absoluto todo peligro de incendio, explosión é inflamación de gases pueda brillar hasta en un sitio privado de aire, la ha venido á dar la luz eléctrica, que ya puede decirse está vulgarizada, y los diversos aparatos de este género aplicados á la iluminación de las minas constituyen el tercero y último grupo en que hemos clasificado á los mismos. Dedicado un artículo especial á las lámparas eléctricas, bastará indicar aquí que se han aplicado á la iluminación de las minas las distintas clases que allí se exponen: lámparas de arco, lámparas de candencia, y también los tubos de Geissler, iluminados por la corriente inducida de un aparato de Rhumkorff.

Aunque no se han generalizado los aparatos que utilizan estos tubos luminosos, tanto porque la luz es débil é insuficiente, cuanto por lo delicado de algunos de sus aparatos, daremos una idea de su disposición y manejo.

La lámpara de Dumas y Benoit, de Privas, consta: 1.° De un elemento de pila del tipo de Pogendorff, es decir, de bicromato potásico disuelto en ácido sulfúrico concentrado, con lo cual se evita el desprendimiento de gases nocivos. En el par entra además, como sabemos, el zinc amalgamado y el carbón, resultando una pila más barata y más enérgica que la de Bunsen, pero de acción menos duradera por causa del depósito de óxido de cromo, que se precipita sobre el zinc é impide la acción subsiguiente del ácido. 2.° De un carrete de inducción de Ruhmkorff, provisto de su condensador. 3.° De un tubo de Geissler con nitrógeno puro á la presión de sólo 20 milímetros de mercurio. El tubo, en su parte media, además de adelgazado, está arrollado en espiral y constituído por un vidrio de urano. El color que aparece en el nitrógeno bajo la acción de una corriente eléctrica es rojizo; y como el vidrio de urano es verde, resulta una luz blanca ligeramente verdosa. La fístula luminosa está encerrada dentro de un tubo de vidrio muy grueso para proteger la luz en caso de un choque cualquiera, y este tubo va cubierto con un casquete de ebonita, atravesado por electrodos de platino, á donde acuden, forrados de goma elástica, los conductores de las corrientes oxigenadas en el carrete.

La disposición dada por Dumas y Benoit á todas estas piezas para hacerlas manejables es la siguiente: la pila y el carrete se introducen en dos compartimientos de una especie de cartuchera de cuero que se puede atar á la cintura. El tubo luminoso comunica con el carrete por medio de alambres de cobre bien aislados y de longitud suficiente para que aquél pueda llevarse en la mano ó colgarse en la parte anterior de la cartuchera, dejando las manos libres, y por medio de un conmutador, que se maneja á mano y va colocado en la tapa de la cartuchera, se obra sobre la corriente eléctrica, apagando ó encendiendo la lámpara.

De este modo el aparato, aunque compuesto de diversas y delicadas piezas, puede confiarse á cualquier operario. El peso total es de seis kilogramos y la pila no necesita reponerse más que de doce en doce horas, y cada vez con un gasto que no excede de 25 céntimos de peseta.

Los experimentos á que se sometió esta lámpara demostraron que la impermeabilidad en las juntas era completa; que el tubo luminoso apenas se calienta; que la intensidad de la luz, si bien al principio es algo inferior á la de una lámpara de seguridad ordinaria, llega á ser igual después de funcionar algunas horas, y aun superior en los sitios mal ventilados; y, por fin, que no presenta peligro de explosión, aunque se rompa el tubo de vidrio en una atmósfera donde haya gases inflamables.

Muchas de las *lámparas de candencia* que se describen al tratar de las lámparas eléctricas, han encontrado feliz aplicación al alumbrado de los subterráneos de las minas, siendo las más recomendables las de Werdermann, Sawyer, Reynier y Trouvé. Las luces fijas de arco tienen excelente aplicación para iluminar grandes tajos de labor, sobre todo los que se ejecutan á cielo abierto, en las galerías principales y socavones de transporte, en los sitios en que están las máquinas, las bajadas de las bombas, cortaduras de los pozos, cuartos de herramientas, oficinas de beneficio, talleres de preparación mecánica, almacenes y demás dependencias industriales de toda mina que por su importancia lo justifique.

Lámpara de petróleo. – Aparato dispuesto para producir luz quemando dicho combustible. Sus disposiciones varían de los empleados para el aceite vegetal, por causa de la menor densidad que respecto del dicho tiene el petróleo. Sólo se usan los de aspiración ó elevación por la capilaridad.

En las lámparas de petróleo el depósito que contiene éste es de vidrio ó porcelana, y se halla directamente debajo del mechero, conviniendo que la distancia entre la llama y el nivel del líquido no pase de 100 milímetros para que pueda ascender con facilidad á la mecha. Esta es regularmente plana, denominándose entonces al mechero *americano*; también las hay cilíndricas, que funcionan con mecheros análogos á los de Argaud, que dan una luz mucho más brillante, pero se usan más las primeras por su mayor sencillez de construcción y entretenimiento. Los tubos presentan siempre ensanche por su parte inferior.

A Marmet se debe una modificación en las lámparas de petróleo, con el objeto de evitar el peligro de las explosiones, por lo que se le ha dicho *lámpara de seguridad*. En ellas el depósito del petróleo está dividido en dos compartimientos anulares concéntricos, que comunican entre sí por medio de un tubo horizontal; el mechero es del sistema de Argaud, de doble corriente de aire, que recibe por un tubo anular exterior á la mecha, y otro central, que toman el aire á través del pie de la lámpara. Sobre la boquilla del mechero hay un disco central plano, cuya altura puede regularse por medio de una varilla vertical, mandada por una palanquilla alojada en el pie, disco que tiene por objeto abrir la llama y exponerla mejor al contacto del aire.

El medio de evitación de las inflamaciones que pudieran sobrevenir consiste en que si incidentalmente la llama penetra en el depósito, no puede inflamar más petróleo que el contenido en un pequeño compartimiento, donde se extinguirá por la falta de aire.

Otra modificación en esta clase de lámparas es debida á Boital, que conserva también el mechero de Argaud, pero algún tanto modificado. Dicho mechero consiste en un tubo ligeramente cónico unido al depósito; la mecha en ésta es plana, pero al entrar en el mechero se arrolla y concluye por salir de él completamente cilíndrica. El tubo de vidrio que se emplea de chimenea presenta un fuerte estrechamiento en correspondencia con la mitad de la llama á una distancia de 10 milímetros del extremo del mechero.

Lámpara de platino. – La dispuesta para enrojecer al blanco una cestilla hecha de alambre de platino por medio de una corriente de hidrógeno, aprovechando el descubrimiento hecho en 1846 por Gillard. La luz que produce es bastante intensa, fija y agradable, habiéndose puesto en algunas tiendas y almacenes, como en la fábrica de Christofle, de dorado y plateado; pero es bastante costosa, por lo que no se ha generalizado.

Lámpara de Puydt. – Lámpara eléctrica de la clase de las de arco, propuesta por el ingeniero belga Puydt, y recomendable por la sencillez de su mecanismo y regularidad de su marcha.

El arco está regulado en esta lámpara por una corriente derivada, que tiene por objeto mantener constante la diferencia potencial de ambos carbones.

Los dos portacarbones terminan por su parte superior en cremallera, que endienta en dos piñones encontrados en un mismo árbol. Estos piñones tienen los diámetros convenientes para mantener fijo el punto luminoso, al contrario de lo que sucede con muchas lámparas, cuyo arco desciende conforme el desgaste del carbón inferior. Sobre este árbol va también acuñado el primero de una serie de engranajes puesto en

movimiento por el peso del portacarbón. El último de estos engranajes lleva unas aletas, que se conectan ó se desconectan en tiempo oportuno con un punzón de parada unido á la armadura del electroimán por un alambre delgado que recibe la corriente derivada. Otro electroimán se pone en acción por la corriente del arco, y al atraer su armadura hace oscilar todo el movimiento de relojería alrededor del árbol inferior, en el cual están los piñones de las cremalleras.

Se ven, por lo tanto, en este aparato dos acciones distintas: primera, la atracción del electroimán de alambre grueso, que después del alumbrado produce la separación de los carbones, haciendo describir cierto ángulo al movimiento de relojería, así como á los dos piñones que mueven los portacarbones; segunda, la atracción del otro electroimán de alambre fino que mantiene esta separación fija, desconectando los engranajes desde el momento en que la diferencia de potencial en los extremos pasa del límite conveniente. Por todo ello, los carbones no se aproximan sino en cantidades imperceptibles á la vez, y en intervalos de tiempo muy cortos.

Una rosca regula la separación del alumbrado, y otra, que permite estar más ó menos tirante al muelle antagonista de la armadura, sirve para mantener el arco en la longitud apetecida. En el primer caso, al quitar la envoltura del regulador, se levanta el portacarbón superior; después, mientras que desciende con su varilla, se regula la altura de la rosca que tropieza contra el ángulo de la armadura, de tal suerte que exista entre las caras interiores del electroimán y del borde de la armadura una distancia de 12 á 13 milímetros para la máquina de Gramme de cinco luces, y de 18 á 19 para la del tipo de taller. En este último caso se regula la separación de los carbones durante la marcha de la lámpara. Esta operación debe de ser para las dos máquinas que acabamos de citar de 2 ½ y de 4 milímetros. En el momento de la regularización, cuando la separación es demasiado grande, se destornilla la tuerca de la rosca á la cual está unido el muelle de la armadura para separar ligeramente este último; al contrario, si la separación es demasiado pequeña, se tiende más este muelle hasta obtener la fijeza del arco.

Esta lámpara marcha desde hace tiempo de una manera satisfactoria en diferentes fábricas de Bélgica.

Lámpara de soldar. – Aparato portátil utilizado en las artes por hojalateros, esmaltadores, pintores, etc., para soldar, fundir ó doblar vidrio, quemar pinturas viejas al óleo, etc., pues al fijo se dice *lámpara de esmaltador*.

La *fig. adjunta* representa un modelo muy usual, que tiene la ventaja de poderse usar en



Lámpara de soldar

cualquiera inclinación, lo que permite dirigir la llama en las posiciones más difíciles para soldar. Consiste en una especie de linterna donde penetra una candileja que se enciende con espíritu de vino, y lleva encima una eolipila que se llena de igual substancia y de donde arranca un tubo curvo, que viene á terminar en la llama misma, haciendo de soplete, y dirigiendo el dardo de la llama al punto que se desea calentar. Sirve igualmente de escalfador ó estufilla de pintor para quemar y levantar las pinturas viejas al óleo. V. ESCALFADOR.

Otro modelo, que no ofrece peligro alguno en su manejo, se debe á Trencken.

Se compone de un depósito cilíndrico, provisto de dos toberas en la parte superior. La más próxima al asa, que sirve para tener la lámpara, sirve para la introducción del líquido combustible, aceite de nafta por ejemplo, y está cerrada por un capuchón taladrado. La otra, que forma un mechero saliente al lado opuesto, está rodeada de un vaso, en el que el soldador introduce un poco de alcohol. Cuando este alcohol está encendido el calor volatiliza el líquido de la lámpara, que se inflama y proyecta por el mechero tubular un chorro de fuego como las lámparas de soldar de otros sistemas.

La capacidad de la nueva lámpara está calculada para que, llena en dos terceras partes, pueda funcionar durante dieciocho horas. Se la puede dar vueltas en todos sentidos sin verter el líquido, y para apagarla basta soplar por una abertura oblonga practicada bajo el conducto ó pico de salida encima del vaso de alcohol. La ventaja de esta lámpara es que no estalla jamás; la parte que se calienta es aquella donde se inflama el líquido volatilizado; por lo demás, si se cierra el conducto de salida se apaga la llama. Sabido es que con los demás sistemas ordinariamente empleados si se tapa el orificio de salida y la válvula no funciona el vaso estalla inevitablemente.

Lámpara económica. – Aquella en que se puede quemar sin producir humo toda especie de aceite. Especialmente la propuesta por Jobard, de Dijón, en 1855, que consiste en un vaso profundo de vidrio, en que se echa el aceite, y un portamecha que, sujeto á una lámina metálica encorvada que forma muelle, sirve para suspenderla del borde del vaso á la altura conveniente; el vaso tiene una tapadera con un agujero en el centro y una corona de otros pequeños en su borde; se usa una mecha plana cortada en ángulo agudo. En esta lámpara, á la inversa que en casi todas las demás, el aire que alimenta la combustión desciende entrando en el vaso por la corona de agujeritos de la tapadera.

Esta lámpara es sumamente económica; el consumo de aceite viene á ser de un céntimo por hora y la mecha se carboniza muy poco, por lo que apenas hay que reemplazarla; también presenta la ventaja de no ofrecer peligro ninguno de incendio.

Lámpara eléctrica. – Todo aparato destinado á producir la luz eléctrica: se clasifican en cuatro grupos: 1.°, los *reguladores*; 2.°, las *bujías*; 3.°, la *lámpara-sol*; y 4.°, las *de candencia* con combustión y en el vacío, que pueden reducirse á dos generales: *lámparas de arco*, que comprende á las tres primeras clases de la agrupación anterior, y las *de candencia* para las de la última.

Los reguladores pueden clasificarse en dos clases: los *reguladores monófotos*, que requieren para cada aparato un circuito especial, y los de *división* ó *polífotos*, que pueden ser intercalados en mayor ó menor número en un mismo circuito. Estos, á su vez, se subdividen en *reguladores de derivación* y *reguladores diferenciales*.

Aparte de esta clasificación general de los reguladores puede darse otra, basada en las condiciones del funcionamiento mismo del aparato desde el punto de vista mecánico; y como el detalle y descripción de tan diversos aparatos nos llevaría demasiado lejos de nuestro propósito, nos limitaremos á enviar al lector á las obras especiales que tratan del asunto, y á presentar aquí el

CUADRO DE CLASIFICACION

DE LOS DIVERSOS SISTEMAS DE REGULADORES IMAGINADOS HASTA EL DÍA

CATEGORÍAS	DISPOSICIÓN	DENOMINACIÓN	CLASIFICACIÓN	TIPOS
1.ª	Las armaduras y núcleos de los órganos eléctricos tienen un movimiento de oscilación que produce la desconexión de los órganos metálicos.	Con mecanismo de relojería. . . .	Monófotos. . . .	Serín.
				Siemens.
			En derivación . .	Gramme.
				Breguet.
				Ganz.
			Diferenciales. . .	Siemens.
				Schwerd.
		Con freno.	Monófotos. . . .	Cance.
				Gülcher.
			En derivación . .	Pieper.
				Gerard.
				Burgin.
			Diferenciales. . .	Gerard.
				Brush.
				Weston.
		Con mecanismo de relojería y freno.	Idem.	Chertemps.
				Crompton y Crabb.
2.ª	Los núcleos de los órganos eléctricos tienen un movimiento de traslación que lo transmiten á los carbones.	De selenoides. . .	Monófoto. . . .	Jaspar.
			Diferenciales. . .	Jurgensen.
				Piette y Krizik.
3.ª	Los carbones son movidos por un motor eléctrico accionado por la corriente ó una derivación de ella.			
4.ª	Los carbones son movidos por émbolos que recorren cilindros de secciones convenientes y llenos de glicerina ó de mercurio.			
5.ª	Reguladores varios no fáciles de clasificar en los sistemas precedentes.			

De los reguladores monófotos con mecanismo de relojería, á más de los citados como tipos, han demostrado aceptación práctica los debidos á los señores Carré, Hiran, Maxim, Th.. Wright, Le Molt, Harrison y Reynier; entre los reguladores de derivación, los de los señores Suisse, Million, Mathieson, Mather y Fein; y entre los diferenciales, los de Foucault y Dubosq, Mersanne, Girouard, Gravier, Berjot, Salignac, Fontaine y Egger.

Como nos es imposible entrar en descripciones de tan variados y numerosos aparatos, sólo lo haremos de uno del primer género: el propuesto por Reynier. Su sistema es muy elemental: consta de una barreta ó aguja de carbón de $0^m,20$ á $0^m,30$ de longitud, y grueso de $0^m,001$ á $0^m,002$, sujeta por una extremidad en una varilla metálica, que su propio peso hace descender, mientras que por la otra se apoya en una rodaja de carbón dispuesta verticalmente. La barreta de carbón se apoya siempre, aunque desgastándose, en la rodaja, y ésta gira con lentitud, arrastrada por una rueda que mueve el peso de la barreta. La corriente enrojece al blanco dicha barreta en su contacto con la rodaja y produce la luz. El carbón va oxidándose; mas como el contacto subsiste sin cesar por el movimiento de la rueda, la luz subsiste todo el tiempo que arde la barreta. El gasto de carbón viene á ser de $0^m,10$ próximamente por hora. De esta manera se obtiene sin complicación ninguna una lámpara eléctrica sencilla.

Entre los reguladores de freno son de citar, además de los indicados como tipos, los siguientes: entre los monófotos, los de los señores Bürgin, Gülcher, Ohmart y Bardon; entre los en derivación, los de Cance, Bardon, Gülcher, Scott-Suell, Akestes, Andrews, Lorrain, Schubre, Feing, Letang y Hardt; y entre los diferenciales, los de Andrews, Abdank, Jeffery, Mondos, Mather, Egger y Kremenesky, Baissier, Rogers, Thomson y Honston, Keilhotz, Wenzel, Mornat, Leibold, Piepier, Newton, Statter y otros muchos.

Entre los reguladores de mecanismo de relojería y freno pueden colocarse los de Abdank,

Jurgensen, Burgin, Cromton, Schwerd y Scharnweber, Franz y Schmidt, Max Schneider, Closternann, Geifiel, Sellon, Balbi y Folley, y Sellner.

De los reguladores de selenoides hay que hacer mención, entre los monófotos, de los de Archereau, Gaiffe, Duboscq, de Magneville y Mandon; entre los de derivación, el de Matter; y entre los diferenciales, los de Piette y Crizick, y el de Pabst.

Reguladores movidos por motores eléctricos se deben á Tchikoleff, Schuckert, Gray Street, y Maquaire y Ashcroft.

Reguiadores de émbolos se deben á Lacassagne y Thiers, Schuckrert, Pascal, Mariais y Duboscq Way, y los españoles Molera y Cebrián.

Por fin, de reguladores de tipos especiales pueden mencionarse los que se deben á Staite, Baro, Baillehache, Delaye, Solignac, Gerad, Rapieff, Killimworth, Clerc (llamada *lámpara-sol* (véase), Dion, Werdermann, Varley, Heinrich, Puviland Lahmeyer, Brockie y Pollak.

Dase el nombre de bujías eléctricas á un sistema de dos barretas de carbón aglomerado, colocadas paralelamente una á otra á pequeña distancia, y separadas por un cuerpo aislador ó por el aire. V. BUJÍA ELÉCTRICA.

Con el nombre de *lámpara-sol* se ha bautizado á una variedad de bujía eléctrica que presenta casi todos los inconvenientes que las de Jablochkoff, pero cuya duración es mayor.

Se compone en principio dicha lámpara de un bloque de materia refractaria, como mármol, magnesia, etc., ahuecado por un lado en una cavidad en forma de pirámide truncada, y en dos puntos opuestos de dicha cavidad hay dos agujeros inclinados á 45°, en que se alojan dos carbones gruesos, cuyos extremos desembocan en la cavidad cerca uno de otro, y en donde salta la chispa al ponerlos en comunicación con la corriente, haciendo candente el fondo de la cavidad, y aumentando en cierto modo la intensidad de la luz, que toma cierto tono dorado, que es el motivo del nombre que se le ha dado.

Para hacer funcionar esta lámpara hay que cebarla. Primitivamente, el cebo consistió en un filamento de carbón ó grafito puesto en los extremos de los carbones, lo que producía la necesidad de desmontar el aparato en cada extinción; tal inconveniente se ha remediado perforando uno de los gruesos carbones, é introduciendo en dicho agujero un carbón delgado que se pone en contacto con el otro; un solenoide especial retira dicho carboncillo cebando el arco voltaico, y, si una extinción se produce, el carbón auxiliar vuelve á tomar su primera posición y enciende de nuevo y automáticamente la lámpara.

Por su disposición, la *lámpara-sol* se presta á la iluminación de grandes locales y se la coloca en alto.

Desígnase con el nombre de lámparas de candencia á aparatos productores de la luz eléctrica en que ésta no resulta provista por un arco voltaico, sino únicamente por una elevación enorme de temperatura, causada por el paso de la corriente por un conductor infusible, ó casi infusible.

Es sabido que un conductor metálico atravesado por una corriente de suficiente intensidad se pone enrojecido y acaba por fundirse. Se ha tratado de utilizar tal propiedad con miras de alumbrado, y se han buscado substancias suficientemente conductrices y á la par infusibles: sólo el carbón satisface á tal condición; pero como es combustible, se ha tratado de combatir los efectos de la combustión por disposiciones especiales, é impidiéndola actuar en el vacío. De aquí han resultado dos categorías de lámparas de candencia: 1.ª, las que funcionan en el aire; 2.ª, las que lo hacen en el vacío.

Las primeras han sido imaginadas en Francia por Reynier; en Inglaterra por Werdermann, en 1878.

La del primero consiste en una barrita delgada de carbón (dos milímetros de diámetro) sostenida verticalmente por medio de una especie de lapicero de algún peso, y apoyada en un trozo grueso de carbón fijo, cuya barrilla de carbón se pone en relación con la corriente nada más que hasta una altura conveniente, á contar del carbón fijo. Se obtiene así una viva candencia en la barrita, que adelanta á medida que se consume, y el trozo de carbón grueso, que es redondo, gira para arrojar alrededor las cenizas de la combustión.

La lámpara de Werdermann está fundada en igual principio, pero es un contrapeso el que empuja á la barrita de carbón de abajo á arriba, contra un trozo grueso de carbón fijo que tiene la forma de un disco y está en contacto con el polo negativo del aparato generador de la electricidad, correspondiendo la guía metálica del lapicero que tiene la barrita de carbón con el polo positivo. De este modo sólo se pone candente una parte del carboncillo, unos veinte milímetros próximamente, comprendida entre el tubo metálico que le sirve de sostén y el trozo grueso del carbón que está en la parte superior, como se ha dicho. Este trozo de carbón no sufre ninguna alteración á causa de su gran masa, aun cuando haya combustión, y con el pequeño arco voltaico que se forma en el contacto de ambos carbones aumenta la luz dada por la candencia de la barrilla delgada de carbón.

Las lámparas de Reynier y de Werdermann producen focos luminosos de poca intensidad, pero se pueden poner varias en un mismo circuito, y se las puede encender y apagar á la vez ó sucesivamente, valiéndose de conmutadores.

La idea de producir la luz eléctrica en un espacio vacío de aire es ya de hace tiempo. En 1841 Moleins tomó privilegio para una *luz reglada*, producida por el paso de una corriente eléctrica á través de un conductor cualquiera, y contenida en un globo de vidrio privado de aire. En 1845, Tomás Wrigh inventó una primera disposición de lámpara, y Starr, de Cincinnati, vino con King á Inglaterra á ensayar dos tipos de lámparas de candencia en el vacío; la una tenía por materia candente una hoja de platino; la otra una placa de carbón. Staite, siguiendo la idea de Starr, propuso otra en que el platino estaba reemplazado por un alambre de iridio encorvado en forma de herradura; como dicho metal es caro pensó en el empleo del carbón, é indicó un método para preparar el negro del carbón que debía servir de conductor y constituir la parte candente. El Dr. Dehaut tomó igualmente, en 1845, un privilegio por varios modelos de lámparas destinadas á resolver el problema del alumbrado eléctrico doméstico.

Tales eran los trabajos realizados para el alumbrado por candencia, cuando Changy empezó en Bélgica experimentos que merecen señalarse y estudiarse. Está probado que en 1858 había construído y hecho funcionar lámparas de candencia casi idéntica á las que luego ha adoptado la industria.

Después de Changy, numerosas tentativas han sido efectuadas en la misma vía por los electricistas rusos Lodyguine, Kornn, Bouliguine y Jablochkoff. La lámpara de Lodyguine se componía de una barreta de carbón mantenida entre dos brazos que le comunicaban la corriente; pero no daba buenos resultados, porque el vacío efectuado en esta lámpara no era bastante perfecto, y, por otra parte, la cohesión de la barreta no era suficiente.

Las lámparas de candencia en el vacío, que figuraron por primera vez en la Exposición de Electricidad de París de 1861, y que se emplean actualmente, se componen esencialmente de un filamento de carbón muy delgado y sólido, colocado dentro de una bomba de vidrio, en la que se ha hecho el vacío más perfecto posible. Cuando se hace pasar una corriente de intensidad suficiente á través de dicho filamento, ésta alcanza la temperatura del rojo blanco, y forma un foco de luz fija y agradable á la vista. Como el filamento se halla en el vacío no puede quemarse, y no se desgasta sino á la larga por la desagregación de sus partículas. La fabricación de las lámparas, muy defectuosa al principio, se ha perfeccionado hasta construirlas que alcanzan nuevecientas á mil horas de alumbrado.



Lámpara de Edison

Vamos á pasar sumaria revista á todos los modelos propuestos y en uso, sin tratar la cuestión de prioridad, que está muy controvertida y es de difícil resolución.

En la lámpara de Edison el filamento de carbón es de bambú del Japón, encorvado en forma de herradura, por más que también las hace dispuestas en diversas formas, con la mira de producir mayor intensidad de luz. El bambú, reducido á cintas de conveniente espesor, se recorta luego en pajitas de tres milímetros de ancho por 20 de longitud, dejando sus extremidades más anchas para facilitar su unión con los electrodos; se encorvan en forma de herradura y se encierran en un molde de níquel que se pone al horno para carbonizarla; luego se fija en cada extremo de la pajilla un alambre de platino dispuesto en forma de pinzas, y para hacer más íntimo el contacto de los extremos del filamento con los alambres de platino se sueldan uno y otro con un depósito electrolítico de cobre puro; sólo resta introducir los dos alambres en un tubo de vidrio que se suelda por el extremo más próximo al filamento de carbón, y éste en una cápsula de vidrio que se suelda al tubo, y luego se hace el vacío en la bomba ó globo por medio de una bomba de mercurio de Sprengel.

La lámpara de Swan es de forma globular con cuello alargado; el filamento de carbón está separado con hilo de algodón previamente apergaminado por la acción del ácido sulfúrico concentrado; tiene sus extremos más gruesos que el cuerpo, y se presenta arqueado en forma de herradura; en los primeros modelos de lámparas su sección era circular, pero al presente se hacen aplanados. Los extremos van enchufados en un par de apoyos metálicos, retenidos lateralmente por un mango de vidrio que se eleva en el cuello hasta el nacimiento del globo; los apoyos van enlazados por debajo con los alambres de platino que atraviesan el vidrio.

La lámpara de Maxim es también globular, pero de cuello corto. Una barra hueca de vidrio que se eleva en el cuello está cerrada superiormente por un tapón de esmalte azul, á través

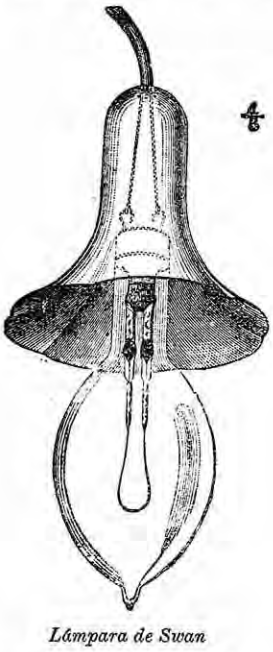

Lámpara de Swan

del cual pasan los alambres de platino que sostienen al carbón. Este está constituído por un filamento delgado, recortado con un sacabocados de un trozo de cartulina de Bristol, doblado en forma de *M*, y carbonizado entre planchas de hierro fuertemente calentadas por una corriente de gas del alumbrado; se sujetan sus patas por los hilos de platino, y arde al paso de la corriente eléctrica dentro de la ampolla de vidrio en una atmósfera diluída de vapor de hidrocarburo ó gasolina, cuyo vapor se descompone, y su carbono se precipita en el filamento, corrigiendo sus desigualdades y haciendo más uniforme su resistencia.

La lámpara de Lane-Fox es de forma ovoide con cuello intermedio á las de las dos anteriores. El carbón tiene sección circular y forma de herradura, estando hecho de raíz de grama carbonizada, después de lo cual, y clasificados los filamentos según su resistencia, se calientan en una atmósfera de gas de carbón de piedra que produce una deposición de carbón análoga á la indicada al tratar de la lámpara anterior. Las extremidades del filamento pasan por dos casquillos que abrazan igualmente á los alambres de

platino, y que están retenidos por una virola de carbón; los alambres descienden á lo largo del cuello alojados en tubos encajados en un tapón de vidrio que atraviesan, terminando en su extremo inferior en ampollas llenas de mercurio que establecen el contacto entre los alambres de platino soldados al vidrio en la parte superior con los de cobre que penetran por debajo, y se cogen en yeso á la base de la lámpara.

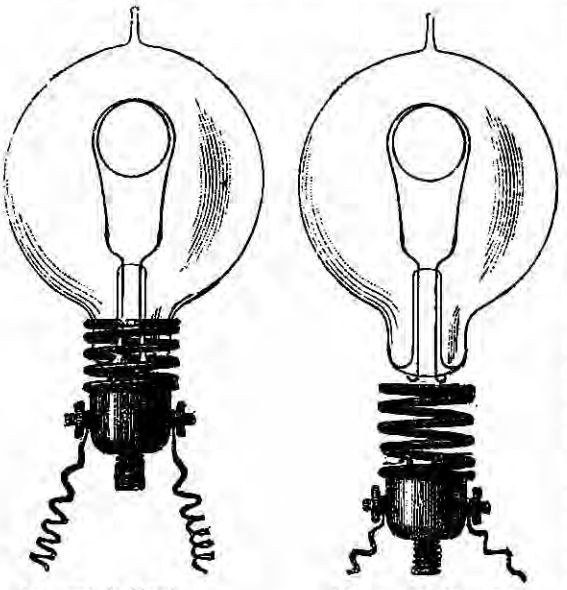

Lámpara de Maxim *Lámpara de Lane-Fox*

Hace pocos años, en 1886, el ingeniero ruso Lodyguine presentó á la Sociedad de Física de París lámparas de candencia obtenidas por procedimientos nuevos, cuyas intensidades luminosas recorren una serie de 10 á 400 bujías.

Parece que con tales lámparas se llegaría hasta exceder á las de arco como rendimiento luminoso: con las pequeñas se obtendría 400 bujías por fuerza de caballo eléctrico; con las mayores hasta 800, y ensayos prácticos han demostrado que las nuevas lámparas pueden alcanzar una duración de ochocientas horas de servicio.

El procedimiento empleado por Lodyguine para transformar en cok la substancia orgánica que compone el filamento consiste en atacar dicha substancia por una muy ávida de agua, como el fluoruro de boro. El cok que así se obtiene, siendo relativamente muy poroso, se calcina al abrigo del aire, y se le trata por jarabe de azúcar ó de glucosa, y luego otra vez por el fluoruro de boro, cuyas operaciones se repiten hasta darle la densidad que se quiera. El filamento que se obtiene está dotado de gran resistencia, y puede sostener durante largo tiempo corrientes de alta intensidad que destruirían rápidamente al cok ordinario.

En estos últimos tiempos se han emprendido investigaciones que tienen por objeto aumentar el poder alumbrante de las lámparas de candencia, lo que puede conseguirse, sea dando al filamento una gran superficie luminosa, es decir, aumentando su longitud, ó sea elevando su temperatura; pero en ambos casos se disminuye la duración de las lámparas. Para remediar este último inconveniente, Thofehrn ha propuesto modificar el sistema de fabricación empleado hasta hoy: en vez de tomar solamente carbón, combina una substancia mala conductriz con un cuerpo que la cubra ó la impregne. Parece que los ensayos han producido buenos resultados, y que es una ingeniosa idea, susceptible de mejoras para el porvenir.

Hay también lámparas eléctricas portátiles. Estas, naturalmente, no pueden ser alimentadas por la corriente de una máquina, por lo que hay que unir á la lámpara una pila ó acumulador de volumen bastante limitado para que el peso no exceda de límites aceptables en la práctica.

Con estas lámparas puede entrarse de noche en cualquier departamento lleno de gas, buscar escapes y practicar las reparaciones necesarias como si fuera de día; pueden reconocerse los gasómetros y los depósitos de aire comprimido; en los observatorios pueden emplearse para examinar de noche las indicaciones de los instrumentos, y se usan en la preparación de los productos tintóreos obtenidos con las esencias muy volátiles, como el éter, la bencina, el sulfuro de carbono, etc.; en fin, tienen tantas aplicaciones, que se las ha llamado universales.

Lámpara filosófica. – Aparato compuesto de un vaso de vidrio medio lleno de parte de ácido sulfúrico diluído, en el cual se sumerge un pedazo de zinc suspendido por medio de un alambre de platino; á proporción que el zinc descompone el agua va desprendiéndose el gas hidrógeno de ésta, y cuando se da salida al gas y se comunica á través de su mezcla con el aire una chispa eléctrica producida por medio de un electróforo situado en la parte inferior del aparato, inflámase dicha mezcla y arde mientras dura el desprendimiento del gas.

Lámpara hidrostática. – Aquella en que el aceite sube á la mecha por efecto sólo del peso de una columna de un líquido más pesado que él, que suele ser el agua, aunque también se han empleado los jarabes, el mercurio, la solución de sulfato de zinc, etc. Todas ellas están basadas en el principio físico de que si en dos tubos comunicantes se echa en cada uno líquidos de distinta densidad, que no tengan entre sí acción química y no puedan mezclarse, el equilibrio no se establecerá entre ellos sino subiendo en los tubos á alturas diversas, que estarán en razón inversa de sus densidades.

La idea de esta clase de lámparas data del filósofo Heron, y ha sufrido modificaciones en 1787 por el inglés Keor, luego por Lange en 1804, por Verzi en 1810, y últimamente por Thilorier, que es la única que ha alcanzado el favor del público. Consiste ésta en dos depósitos: uno superior, que se llena de una solución de sulfato de zinc, y otro inferior que tiene el aceite combustible enlazado por un tubo; del depósito inferior sube otro tubo que lleva el aceite á la mecha de la lámpara por causa de la compresión que sufre por el otro líquido. En el depósito superior hay otro pequeño tubo que le pone en comunicación con la atmósfra y mantiene constante el nivel del líquido compresor, á pesar del consumo que tiene lugar del aceite.

Lámpara moderadora. – Especie de lámpara mecánica en que el aceite sube al mechero por la presión de un resorte que actúa sobre un émbolo que lo comprime: el ascenso del aceite está reglado por una aguja dentro de la canal de subida, que opone mayor ó menor resistencia al paso del aceite proporcionalmente á la presión que sobre él ejerce. Fué propuesta en 1857 por Franchot, encontrando gran aceptación por su sencillez, pequeño coste y dificultad de estropearse.

Lámpara oxhídrica. – Está fundada en el experimento de que una mezcla de dos volúmenes de hidrógeno y uno de oxígeno arden produciendo gran calor; de manera que, si se mantiene la llama haciendo llegar los dichos gases de dos gasómetros separados, se obtiene llama con tal intensidad calorífera que funde el platino. Si tal llama se proyecta sobre una barreta de creta ó de cal la pone al rojo blanco intenso, produciéndose una luz de color turquí blanquecino de tal intensidad que la vista no la puede resistir. Esta luz es la llamada de Drummond, por el nombre de su inventor, y ocupa, como intensidad lumínica, el tercer lugar después de las del sol y la eléctrica.

Como la barreta de cal empleada al principio presentaba diversos inconvenientes, ha sido su sustitución por otras materias objeto de estudio de diversos químicos, como Carlevaris, de Turín, Galy-Cazalat, Parker, Rousseau, Tessié de Montay, etc., y parece que lo que mejor resultado ha producido ha sido su reemplazo por el zirconio.

La luz oxhídrica, aunque se ha tratado de aplicar al alumbrado de diversos sitios, no ha producido resultados económicos, y aun hoy está reducida á aplicaciones de fotografía y de ampliaciones por la linterna mágica ó el microscopio, y á experimentos de gabinete.

Lámpara sideral. – La provista del reflector denominado de igual modo, que consiste en dos reflectores, situados uno encima y otro debajo de la luz, para dirigir horizontalmente y en todos sentidos los rayos luminosos. La aplicó Bordier-Marcet á los faros en los principios de su establecimiento en los aparatos de reflexión.

Lámpara solar. – Lámpara propuesta por Neuberger en 1840, que tiene la ventaja de producir una luz bastante viva, uniforme y constante, sin emplear mecanismo ninguno para el ascenso del aceite, pudiendo emplearse en ella como combustible cualquier substancia oleosa, resinosa ó grasienta. Consiste el aparato en un depósito de aceite de forma cualquiera, en el centro del cual se eleva un tubo en comunicación con el exterior por su extremo inferior, el cual lleva á la llama el aire necesario para la combustión, y á dicho tubo, que está lleno de agujeros, envuelve otro con hendeduras, comprendiendo entre los dos á la mecha circular que se empapa en el aceite por las dichas hendeduras. Sobre el aparato se pone una tapadera que se apoya en su contorno por un borde sólido, y que en el centro tiene un agujero de algo menor diámetro que la mecha, por donde al pasar la llama se contiene, alimentándose también por el exterior con el aire que entra por el hueco que queda entre esta tapadera y el depósito de aceite. Teniendo el tubo central una ranura exterior helicoidal, y otra la tapadera en que engasta el cuello que sostiene á la mecha, puede manejarse ésta con sólo la rotación de la tapadera antes dicha.

Dase también el nombre de lámpara solar á la disposición de los mecheros en el alumbrado por gas para alumbrar con brillantez grandes espacios sin que se experimenten las malas consecuencias que causan en estos casos los productos de la combustión de la cantidad considerable de gas que se consume al efecto.

La experiencia ha demostrado que las lámparas solares del tipo que actualmente se construyen, cuando están bien hechas y bien instaladas, arrastran los productos de la combustión del gas hasta llevarlos al exterior de los locales, descargándolos al aire libre, y al par que producen la luz más brillante determinan una corriente hacia la parte superior de los locales, por cuya razón se conserva una atmósfera saludable, aun cuando estén muy concurridos.

La lámpara solar, como se construía al principio, se reducía á una serie de mecheros colocados en forma de estrellas debajo de una pantalla de palastro, que por medio de un tubo corto comunicaba con otra pantalla mayor, de la cual salía un tubo grande, que iba á parar al techo del edificio; una válvula sencilla, colocada en el tubo de la pantalla interior, impedía la entrada del aire, y daba lugar á que las llamas de los mecheros tomaran la posición horizontal. Una pequeña parte de los productos de la combustión podía penetrar en el espacio anular que existía entre las dos pantallas, y todos los productos escapaban por el tubo hasta salir al aire libre; debido á esto, se hizo posible consumir una gran cantidad de gas sin calentar ni viciar la atmósfera de los locales.

Desde que se introdujeron las lámparas solares han sufrido muchas modificaciones, por lo que nos limitaremos aquí á señalar las dos mejoras principales. Una de las dificultades que fué preciso vencer consistía en que, construyéndose las pantallas, tanto la interior como la exterior, de palastro, proyectaban en el techo una sombra negra, que resultaba de mal efecto cuando convenía que el decorado y contornos arquitectónicos estuvieran bien alumbrados. Este inconveniente se venció agujereando las pantallas y tapando los agujeros con mica, con lo cual no sólo se ha conseguido dar paso á la luz y claridad á los techos, sino además mejorar y dar apariencia más ligera á las mismas lámparas.

El segundo defecto que existía en los tipos originales procedía de la facilidad con que se producía una corriente de aire frío hacia abajo, que era desagradable para los que estaban sentados debajo de la lámpara; pero esto se ha evitado con el empleo de una válvula automática. Al dar entrada al gas para encender la lámpara, ésta se abre por sí misma por la presión del tubo de entrada, que obra sobre una vasija invertida flotante en mercurio, y se cierra al cortar la entrada del gas, por manera que se hace

imposible que ningún aire pase hacia abajo por el tubo de ventilación.

Entre las mayores lámparas solares que han construído los Sres. Strode y Compañía de Londres, se encuentra la del Teatro de la Alhambra, en la misma ciudad, que se compone de 890 mecheros, y otra en el Teatro de la Opera de San Petersburgo, con 550 mecheros.

LAMPARERÍA (de *lámpara*): f. Taller donde se fabrican lámparas y tienda donde se venden.

LAMPARERO, RA: m. y f. Persona que hace ó vende lámparas.

– LAMPARERO: Persona que tiene cuidado de las lámparas, limpiándolas, echándoles aceite y encendiéndolas.

LAMPARILLA (d. de *lámpara*): f. Cerilla, ó torcida pequeña de cualquier materia, que en un plato, vaso ó vasija á propósito, se pone en aceite y se enciende, generalmente para conservar luz toda la noche. Este plato, vaso ó vasija con la torcida y el aceite.

Tú, retirado en las nocturnas horas,
Escribe á vigilante LAMPARILLA.
B. L. DE ARGENSOLA.

– Aquí
Está una ermita: ver quiero
Si hay luz... Pero las lechuzas
Tienen la lámpara en seco.
¿Dónde iré? Dios me depare
LAMPARILLA ó cementerio.
TIRSO DE MOLINA.

LAMPARILLA: f. ÁLAMO TEMBLÓN.

– LAMPARILLA: Tejido de lana delgado y ligero de que se solían hacer las capas de verano.

Cada vara de LAMPARILLA, á seis reales.
Pragmática de tasas de 1680.

– LAMPARILLA MOMPERADA: La que se distingue de la común en tener el tejido más fino y ser prensada y lustrosa.

LAMPARÍN: m. Cerco de metal en que se pone el vaso en las lámparas de las iglesias.

LAMPARISTA: com. LAMPARERO.

LAMPARÓN: m. aum. de LÁMPARA.

– LAMPARÓN: fam. Mancha grande en la ropa.

– LAMPARÓN: m. *Med.* Escrófula en el cuello.

... ciertos costurones
En la garganta cetrina
Publicaban la ruína
De pasados LAMPARONES.
RUIZ DE ALARCÓN.

... en el cantón del Valés (Suiza) se ha observado gran disminución en el número de cretines (afectados de bocios y LAMPARONES).
MONLAU.

– LAMPARÓN: *Med.* Las manifestaciones de la escrófula en el cuello son muy frecuentes, sobre todo en las grandes poblaciones. V. ESCRÓFULA.

Durante mucho tiempo se creyó en Francia que los reyes poseían el don de curar tan molesta y á veces asquerosa enfermedad, sin más que imponer sus manos sobre los enfermos pronunciando estas palabras: «El rey te toca, Dios te cura.» San Luis, rey de Francia, añadió á esas frases la costumbre de hacer la señal de la cruz sobre el punto enfermo. Entre los numerosos libros que se ocupan de ese particular, merece ser citado uno de Delaurens, médico de Enrique IV, y titulado: *De mirabili strumas sanandi ir, solis Galliæ regibus christ. divinitus concessa* (París, 1609).

– LAMPARÓN: *Veter.* y *Med.* Enfermedad de los solípedos, acompañada de erupción de tumores linfáticos en varios sitios.

Antiguamente se llamaban *lamparones* varias enfermedades, de muy diversa índole, entre ellas las distintas angioleucitis que se desarrollan bajo la piel del caballo en forma de tumores, úlceras de carácter variable, producidas por diferentes causas.

Más fácil es confundir el lamparón con el muermo, pues ambos son formas de una sola y misma afección virulenta, formas que difieren entre sí, más que por la naturaleza por los síntomas, por el sitio de los órganos afectos y por la rapidez de la marcha, menos lenta en el muermo que en el lamparón. A menudo coinciden ambas enfermedades.

Los antiguos conocían la enfermedad con el nombre de *farcinium*; atribuíanla á una acrimonia de los humores, á una alteración de la sangre, cuyo principio era un virus que obraba como fermento. Trabajos modernos han demostrado que se trata de una neoplasia especial, como se verá en el artículo MUERMO. Hoy se admite generalmente la identidad de ambas enfermedades; se ha visto varias veces enfermar simultáneamente de muermo y lamparones á caballos que se habían metido en una cuadra donde hubo otro solípedo atacado de cualquiera de esas dos afecciones. Además, ha demostrado el microscopio que existen caracteres comunes entre la constitución íntima del botón de los lamparones y la úlcera del muermo. Finalmente, la inoculación del virus de los lamparones produce el muermo, y viceversa.

Como causas de la enfermedad, se han mencionado las cuadras mal situadas, malsanas y faltas de ventilación, la alimentación insuficiente ó de mala calidad, la supresión de la transpiración, la falta de aptitud en los animales para los servicios pesados, un trabajo continuo y excesivo, el temperamento linfático, etc. El contagio, tanto de los lamparones como del muermo, no es tan seguro y común como se cree. Según Haubner y Bagge, el mal sólo se comunica en la proporción de un 30 por 100, y es todavía menos frecuente la transmisión por el coito. Algunos autores sostienen que la forma llamada *muermo-lamparón* es menos contagiosa que el muermo propiamente dicho; otros dicen que casi siempre que se han presentado los lamparones y el muermo en una gran aglomeración de caballos, fué por haber introducido entre ellos un caballo con muermo.

A veces es difícil demostrar el contagio, pero conviene tener en cuenta que el período de incubación es muy largo, y que la enfermedad se declara en ocasiones al cabo de algunas semanas ó meses enteros.

En el Bajo Rhin se observó que ni el muermo ni los lamparones aparecieron hasta un año después de haberse verificado el contacto con caballos enfermos de muermo, procedentes del ejército que hizo la guerra franco-prusiana. La experiencia ha demostrado que los lamparones son más comunes en los caballos de tiro, mientras que el muermo prefiere á los de silla; en el ejército es frecuente el muermo en la caballería y los lamparones en la artillería. Quizás se explique esto teniendo en cuenta que en los caballos de silla los pulmones están muy expuestos al padecimiento, mientras que en los caballos de tiro el mal se localiza en la piel. La influencia del país y del clima es innegable para ambas enfermedades; se ha visto que en ciertos sitios se desarrolla una de esas enfermedades con preferencia á la otra.

Respecto á las *divisiones* de la enfermedad lamparonosa, unos, confundiendo las angioleucitis con los lamparones, dividieron éstos en *benignos* y *malignos;* otros en *superficiales, profundos* y *confluentes*; y, por último, algunos admitieron *granos moniliformes, cordones* y *edemas*, cuyos nombres sólo indican formas diferentes de la enfermedad. La mayoría de los autores admite lamparones *agudos* y *crónicos*. La forma aguda puede confundirse con el muermo agudo, al que acompaña muchas veces con carácter gravísimo. Respecto al lamparón crónico, es la manifestación del muermo crónico, diferenciándose tan sólo en que en éste las ulceraciones existen en la pituitaria y en aquél en la piel; pero, á pesar de su fácil complicación con el muermo y de las analogías entre ambos, el lamparón crónico constituye una enfermedad propia y de larga duración.

No es raro que los *lamparones* se manifiesten sin ir precedidos de *síntomas premonitorios*, pero otras veces se observan verdaderos prodromos. Por lo general, en medio de las mejores condiciones de salud aparecen en la superficie del cuerpo del animal tumores de tamaño variable, aislada ó sucesivamente (granos, cordones, tumores, infartos, según su forma y tamaño. El tumor lamparonoso, cualesquiera que sean su forma y volumen, se presenta primero (período de crudeza) como un tumor bastante adherente á la piel, casi siempre duro. Poco á poco este tumor se reblandece en el centro, hasta que llega á ulcerarse, carácter común á todos los tumores lamparónicos, los cuales concluyen siempre por la ulceración, por formación de grades chancros, y sólo se distinguen de los del muermo por su volumen. Los lamparones en forma de *grano*, cuyo tamaño varía entre el de un guisante y una nuez, aparecen principalmente debajo del vientre, en los costados, en la cabeza, caras laterales del cuello, espaldas, cara interna de los miembros, etc.; unas veces se presentan muy abundantes y otras en corto número y diseminados; pueden estar reunidos por grupos confluentes sobre espacios muy pequeños y dejando libres las demás partes del cuerpo, ó extendidos sobre toda la superficie. En torno del grano se observa al principio cierta blandura superficial, que desaparece á los ocho ó quince días, al cabo de los cuales el grano se torna duro. Estos granos sólo se distinguen de los tumores lamparonosos por su tamaño. Los *cordones* acompañan casi siempre á los granos y á los tumores, y son debidos á la obstrucción de los conductos linfáticos procedentes de los tumores. Generalmente se ven esos cordones en el trayecto de las venas superficiales, en la cara interna de los miembros, á lo largo de la vena subcutánea torácica, etcétera; afectan formas diferentes, se sitúan en el tejido celular subcutáneo, y forman en la piel relieves más ó menos salientes.

A menudo empiezan los lamparones por un gran infarto edematoso, sobre todo en la parte inferior de los miembros, y también en las regiones del vientre y subesternal. Generalmente el infarto es poco doloroso y frío, con tendencia á hacerse mayor; si el animal permanece en reposo el infarto aumenta, y si trabaja disminuye. Cerca del edema aparece muchas veces un cordón lamparonoso bastante grueso, que sale del infarto y va á terminar en algunos ganglios linfáticos próximos.

Ocurre con frecuencia que, en un momento dado (más ó menos pronto, según el individuo, la naturaleza del mal, etc.), la producción de tumores se extiende con rapidez, siguiendo el trayecto de los linfáticos, propagándose particularmente bajo la forma de cordones paralelos á las venas. Así pueden llegar á estar comprometidos los cuatro miembros.

Cuando el mal ha interesado una superficie articular, la úlcera causa vivos dolores y determina exóstosis, anquilosis y otras alteraciones incurables. En otros sitios producen fístulas lagrimales, osteitis graves, desprendimiento del casco, gabarros, infiltraciones é infartos de los párpados, etc.

Cualesquiera que sean la forma y tamaño del tumor, éste concluye siempre por ulcerarse. Las úlceras, bastante profundas, tienen el fondo desigual, de color amarillo sucio, y presentan aspecto lardáceo, viéndose á menudo rodeadas de tumorcillos que crecen poco á poco, aumentando así el tamaño de la ulceración y produciendo al mismo tiempo una irritación (causada por la materia que arrojan) que da lugar á nuevos exantemas. La materia purulenta segregada por las úlceras se seca fácilmente en contacto del aire, cubriéndolas con una costra amarillo obscura.

Los *síntomas generales* varían bastante. Al principio puede haber fiebre alta, pero esto es raro, y comúnmente la hipertermia sólo se manifiesta cuando la enfermedad avanza. Con el tiempo los animales pierden su energía, revelan una gran debilidad muscular, aparecen sudores y desfallecimientos que antes no tenían, se hacen los animales cortos de resuello, pierden el apetito, enflaquecen pronto; la piel pierde su lustre, erizándose los pelos. Puede ocurrir (Bouley) que sobrevengan repentinamente cojeras, cuya causa pasa inadvertida aunque se reconozcan todas las regiones del miembro que las sufre; sin duda estas cojeras indican dolores musculares y artríticos, dependientes de la infección lamparonosa.

Cuando todos los tumores se han ulcerado y la piel y tejido celular se encuentran desorganizados por las úlceras que supuran, puede decirse que los lamparones han llegado al último período. Coinciden entonces verdaderos síntomas de muermo, producidos por la misma enfermedad que, á medida que la infección es mayor, va siendo más general, extendiéndose por el sistema linfático, atacando los órganos respiratorios y produciendo la tuberculización del pulmón, como en el muermo.

El *diagnóstico* de los lamparones es relativa-

mente fácil, teniendo en cuenta los caracteres que quedan expuestos y los que se expondrán al tratar del muermo.

Respecto al *pronóstico*, los lamparones son enfermedad gravísima, temible. Desde el momento en que se presenta un solo grano, cordón, tumor ó infarto de carácter lamparonoso puede formularse pronóstico desfavorable, pues aquel solo grano basta para producir la infección general.

Para el *tratamiento* se han empleado medios locales ó externos y generales ó internos: los primeros han producido mejoras evidentes, pero no curaciones verdaderas. Es sabido que los productos patológicos de los lamparones tienden á eliminarse por ulceración, y que esta eliminación es esencial para la curación de la lesión local que dichos tumores constituyen; pero esto apenas tiene nada que ver con la curación del estado general, que es lo más importante. Se ha procurado favorecer dicha eliminación de varios modos, acudiendo á los tópicos madurativos y revulsivos irritantes, como las cantáridas, sublimado, el arsénico, el euforbio, etc., los cuales, empleados con prudencia, dan resultados positivos, lo mismo que la pomada de ioduro de potasio iodurada, ó la de cromato de potasa. También se ha aconsejado, como medio eficaz y práctico, la incisión y cauterización por el fuego de dichos tumores, con lo cual se obtiene la destrucción del núcleo endurecido y se modifica la naturaleza de la úlcera supurante.

Como tratamiento general interno se ha ensayado todo, lo mismo contra los lamparones que contra el muermo, sin que se haya dejado de recurrir á la homeopatía, á la dosimetría é hidroterapia. Se ha pretendido curar la enfermedad por el azufre, la cicuta, las cantáridas, el ácido fénico, la brea, etc.; por el sulfato de cobre, el arsénico, los antimoniales, los mercuriales, los bromuros, ioduros, etc., habiéndose también usado el tratamiento tónico y analéptico, recomendado particularmente para prevenir los estragos de la enfermedad, dándose la nuez vómica, amargos, ferruginosos, etc., sin obtener mejor resultado que por las sangrías repetidas, que otros aconsejaron. Pero todos esos medicamentos tan variados, y algunos tan activos, no han dado el resultado que se esperaba, pudiendo decir de ellos lo que se expuso al hablar del tratamiento local: que si algunas veces mejoran el estado del animal enfermo, nunca consiguen curarle.

Toca hablar ahora de los *lamparones en el hombre.*

Las observaciones de *lamparón agudo* en la especie humana son bastante raras ó incompletas, en términos que Bollinger lo describe junto con el muermo agudo. El lamparón agudo puede empezar por lesiones locales, fenómenos de infección general. En uno y otro caso, las manifestaciones sintomáticas apenas difieren de las que caracterizan el muermo: hay escalofríos, fiebre, cefalalgia, vómitos, y sobre todo dolores articulares que pueden simular el reumatismo. Localmente se observan fajas de linfangitis, con adenopatías dolorosas, edema de los miembros y hasta flemón erisipetaloso.

Hacia el sexto ó séptimo día aparecen abscesos múltiples, que unas veces son tumores indolentes cubiertos de piel pastosa, blanda, de color normal, y otras veces son dolorosos y con la piel dura, roja ó violácea, conteniendo sangre ó sanies rojiza, y rara vez pus. De estos abscesos suelen partir las fajas de angioleucitis, y los tumores pueden esfacelarse ó abrirse y transformarse en úlceras. Junto á los abscesos subcutáneos se observan á veces colecciones purulentas más voluminosas en el tejido celular.

El estado del enfermo es entonces muy grave, la fiebre intensa y la adinamia profunda; después, hacia la segunda ó tercera semana y algunas veces sólo á la cuarta, aparece una erupción de numerosas pústulas que acaso terminan por gangrenas. A las cinco ó seis semanas hay gran delirio; las deposiciones son involuntarias y fétidas; el cuerpo se cubre de sudores fríos y sobreviene la muerte en medio del coma.

La duración del lamparón agudo suele ser más larga que la del muermo propiamente dicho; á veces se prolonga la vida durante cuarenta ó cuarenta y cinco días; sin embargo, algunos casos no duraron más que dos semanas. Hertivig, Lorin y Eck citan casos de curación; es posible que en ellos se tratara de simples pinchazos anatómicos. De cualquier modo, puede afirmarse que la manifestación será fatal si llega á presentarse la erupción pustulosa (G. H. Roger, *Enfermedades infecciosas comunes al hombre y á los animales*, en el *Tratado de Medicina*, dirigido por los Dres. Charcot, Bouchard y Brissaud, ed. esp., 1892).

El *lamparón crónico* es más frecuente que el muermo. Tardieu, el primero que describió con exactitud las formas crónicas, llegó á reunir 49 casos en el hombre, de los cuales 33 fueron de lamparones. La afección puede empezar por fenómenos locales, que se inician á los tres ó cuatro días de la inoculación, cuando la herida suele estar ya cicatrizada. El miembro atacado se hincha y presenta líneas de linfangitis; los ganglios aparecen tumefactos y dolorosos; la fiebre es bastante viva; hay marcado gastricismo, que puede ir acompañado de náuseas y vómitos, y aparecen abscesos, que rápidamente adquieren aspecto particular desagradable.

Cuando la enfermedad se produce por infección, el paciente se queja de malestar, laxitud y dolores vagos; hay fiebre intensa, que disminuye hacia el tercero ó cuarto día, y al propio tiempo se observan los trastornos propios de todas las formas de muermo: inapetencia, cefalalgia, náuseas, etc. Los dolores de los miembros pueden ser intensos é ir acompañados de tumefacción articular, cual si se tratara de un reumatismo subagudo; los movimientos son difíciles; hay rigidez en la articulación y el enfermo puede sentir verdaderos dolores fulgurantes en las regiones lumbar y dorsal; en ocasiones, esos síntomas se reducen á laxitud y artralgias tolerables.

Al cabo de un mes ó seis semanas aparecen los abscesos que caracterizan el lamparón crónico. Sobrevienen de repente, con gran rapidez, simultánea ó sucesivamente en muchos puntos, si bien lo general es que haya primero un brote de cuatro ó cinco abscesos, y después se manifiesten otros brotes hasta quince ó veinte. Esas lesiones residen en los miembros, sobre todo en los inferiores, donde suelen rodear las articulaciones, ó localizarse en el sitio de una contusión ó en puntos ya enfermos, y también pueden residir en los músculos, sobre todo los flexores. A veces se desarrollan los abscesos en la cara, frente ó sienes, pero es excepcional observarlos. Esas colecciones, cubiertas por una piel violácea ó azulada, están mal circunscriptas, son voluminosas y pueden contener hasta 500 gramos de líquido, dando al tacto la sensación de pastosidad difusa. En ocasiones se parecen á un verdadero flemón; generalmente el dolor es poco marcado, excepto cuando se trata de colecciones profundas estranguladas por aponeurosis. Dichos abscesos pueden desaparecer bruscamente, pero casi siempre se abren al exterior, y esta terminación, que sobreviene con rapidez en la variedad flemonosa, es por el contrario muy lenta en los casos de lesión no inflamatoria. En la variedad flemonosa el absceso encierra pus; en los demás casos contiene sangre pura y á menudo una mezcla de sangre y pus, ó bien un líquido amarillento, viscoso ó seroso, inodoro ó fétido y con estrías de sangre.

Abiertos los abscesos pueden cicatrizarse, pero es común que sobrevengan aberturas múltiples que adquieren carácter flemonoso, ó que se formen úlceras rebeldes, lívidas, con bordes callosos y salientes, poca tendencia á crecer y todavía menos á cicatrizar; á veces llegan á ser atacadas las partes profundas, denudándose los huesos. Si progresa el marasmo la piel que rodea las úlceras se torna negra y pierde su flexibilidad.

No siempre son atacados los ganglios linfáticos: cuando hay adenopatías suelen residir en las axilas ó en las ingles, y son consecutivas á angioleucitis locales ó á abscesos de las regiones próximas. Es fácil que las adenopatías duren más que las linfangitis.

En este período puede no estar caracterizada la infección más que por la debilidad del enfermo, la anorexia y la existencia de abscesos. Estos tienden quizás á curarse y hasta pueden cicatrizar, lo cual hace creer que la evolución del mal ha terminado y que el enfermo va á curar; pero esta mejoría es engañosa.

Mientras se desarrollan esas lesiones se modifican los demás fenómenos; los dolores vagos del principio se fijan en alguna articulación, ó más bien alrededor de ella (Tardieu), dificultando los movimientos articulares, especialmente en la rodilla y cadera. La fiebre no tiene ciclo determinado; en algunos casos ofrece el tipo intermitente; otros se manifiesta con otro tipo, y hacia el fin se hace héctica, con escalofríos repetidos por la noche, sudores nocturnos y otros síntomas graves.

Con todo es posible la curación, y Tardieu ha reunido seis casos de ella; pero el enfermo está expuesto á recaídas. Kakowski vió en 1889 un caso que curó á los diecinueve meses: el diagnóstico había sido confirmado plenamente con el examen bacteriológico. La terminación más frecuente es la muerte, casi siempre de los once á los trece meses; pero hay casos en que los accidentes terminan en cuatro meses y otros en que se prolongan tres ó cuatro años, y hasta once, según Bollinger.

Parece oportuno hablar aquí de una forma especial de lamparones crónicos, de la cual se ocupó la Sociedad de Dermatología de París en la sesión de abril de 1891, llamándola *lamparones mutilantes de la cara*. En el caso de Besnier se trataba de un enfermo que tenía en la cara lesiones parecidas á las de la sífilis terebrante; la infección, que había empezado por el pulmón, invadió la cara por las vías nasal y lagrimal, y produjo infiltraciones y úlceras que destruyeron parte de la nariz, atacaron la bóveda palatina y cubrieron como de chancros el labio superior. En la observación de Hallopeau y Jenselme el labio había sido destruído por completo, y la lesión empezó por *gomas lamparonosas* que se transformaban en grandes úlceras, de bordes despegados y con el fondo más ancho que la abertura. Esta mutilación de la cara sobreviene sin que haya flujo nasal y sin causar dolor.

LAMPASAS: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en el centro del est. y al N. de Austria, casi todo en la cuenca del río Brazos; 2350 kms.² y 6 000 habits. Cap. Lampasas, sit. en las fuentes del río de este nombre, uno de los orígenes del Littles, afl. del León.

LAMPATÁN: m. CHINA, raíz medicinal de una hierba del mismo nombre, especie de zarzaparrilla que se cría en la China y en América. Es del tamaño de las batatas de Málaga, con algunas tuberosidades, muy dura, sin olor, y parda rojiza.

LAMPATO (de *lámpico*): m. *Quím.* Sal resultante de la combinación del ácido lámpico con una base.

LAMPAY: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LAMPAY.

LAMPAYA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Lillo, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 21 edifs.

LAMPAZA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Lampaza, ayunt. de Rairiz de Veiga, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 39 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Santo Tomé de Barja, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 22 edifs.

– LAMPAZA: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LAMPAZA.

LAMPAZO (del lat. *lappa*): m. AMOR DE HORTELANO.

> El arcio no es otra cosa, sino aquella planta muy conocida, que llamamos en Castilla LAMPAZO.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Escribiendo Galeno del arcio, que es lo que llamamos LAMPAZO... dice que resuelve y deseca, y aprieta medianamente.
>
> JUAN FRAGOSO.

– LAMPAZO: *Bot.* Nombre vulgar español de la especie *Lappa major*, género *Lappa*, familia Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener involucro aovado globoso, con escamas apretadas linealilanceoladas, que terminan en rejón ganchudo; receptáculo cerdoso y pajoso; corolas hermafroditas, iguales y fértiles; anteras de apéndices aleznados; estigma trabado hasta su mitad; aquenios oblongos, rugosos, con costillas; disco epigino; su margen corta y entera; cerdas del vilano, que es caduco, libres, pluriseriadas y denticulado-ásperas. Esta planta, cuyo tallo crece hasta una altura de 10 á 15 decímetros, presenta cabezuelas agrupadas, formando racimo corimboso en la extremidad de los ramos; involucro lampiño; las internas breve y gradualmente aguzadas en punta aleznada del

mismo color de la escama recta, y que no excede la longitud de las intermedias inmediatas; aquenios oblongos de color leonado con manchas negras, arrugaditas, especialmente en su parte superior; el lampazo es muy común en España y su raíz se ha empleado como sudorífica y depurativa; sus hojas machacadas son consideradas como un remedio contra la tiña.

– LAMPAZO DEL GUADAIRA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Nuphar luteum*, género *Nuphar*, tribu nufáreas, familia Ninfeáceas, orden dialipétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser una planta acuática, cuyo rizoma horizontal es amarillo exteriormente y lleva acá y allá escamas trapezoidales, en tanto que su interior es blanco, lo cual es totalmente opuesto al color de las flores comparadas, las dos ninfeas y sus rizomas; las hojas, unas sumergidas en el agua, delgadas, blandas, casi transparentes, plegado-onduladas; otras flotantes, coriáceas, ovales, hendido acorazonadas por su base, y los lóbulos aproximados, siendo los bordes del seno casi paralelos, y flores amarillas.

Habita en los parajes encharcados de los montes de Burgos, en los de Aragón y Cataluña y en el rio Pisuerga, en los remansos del río Tajo.

LAMPAZO: m. *Mar.* Especie de estropajo hecho de filástica en figura de borla, de cerca de dos varas de largo, que sirve para fregar las cubiertas interiores de las embarcaciones, y apurar el agua que queda sobre ellas.

– LAMPAZO: *Min.* Especie de escoba formada de ramas verdes puestas á la punta de un palo, que sirve para moderar ó dirigir convenientemente la llama en los hornos de fundición.

LAMPAZOS: *Geog.* Municip. del est. de Nuevo León, Méjico, sit. entre los términos de Coahuila, Villaldama, Bustamante, Sabinas, Hidalgo, Tamaulipas y Coahuila. La riegan los ríos Salado, y Lampazos, y sus terrenos producen fríjol, maíz y otros cereales. Tiene 6629 habitantes y comprende la c. de Lampazos, cuatro haciendas y 38 ranchos. ‖ C. cab. de la municipalidad de su nombre, est. de Nuevo León, Méjico; 5090 habits. Sit. á 154 kms. al N. de Monterrey. Antes tuvo los nombres de Misión de la Punta de Lampazo, Presidio de la Punta y Villa de San Juan Bautista de Horcasitas.

LAMPECIA: *Mit.* Hija del Sol y de la ninfa Neera, y, según algunos autores, hermana de Faetón. Guardaba en Sicilia los ganados de su padre cuando desembarcaron en aquella isla los compañeros de Ulises, y consiguió con sus imprecaciones que se perdiese la nave de aquel héroe. A la muerte de Faetón fué metamorfoseada en álamo blanco.

LAMPECIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes de fines del siglo IV. Algunos críticos han supuesto equivocadamente que los lampecianos vivieron en el siglo VII, y Prateolo los confundió con los sectarios de Wiclef, que no aparecieron hasta mil años después. Los lampecianos aceptaron gran parte de las doctrinas del arrianismo, mas no es seguro que admitieran á la vez algunos de los errores de los marcionitas. Por el testimonio de San Juan Damasceno se sabe que condenaban los votos monásticos, sobre todo el de la obediencia, opuesto, según ellos, á la libertad de los hijos de Dios; permitían á los monjes vestir el hábito que les acomodase, diciendo que era ridículo fijar el color y la forma del mismo para una profesión y no para otra, y afectaban ayunar el Sábado. A juicio de varios autores, se les conoció tambien con los nombres de *Marcianistas, Masalianos, Euquitas, Entusiastas, Coreutas, Adelfianos* y *Eustatianos*, y consta que fueron muy anteriores al siglo VII, porque contra ellos escribieron San Cirilo de Alejandría, San Flaviano de Antioquía y San Anfiloco de Iconio. Otros sospechan que se ha confundido á los *Marcianistas* con los *Marcionitas*, al decir que los lampecianos habían profesado los errores de estos últimos. Quizás ninguna de las sectas citadas tuviese creencias fijas, y es probable también que ninguna de ellas formara cuerpo. Así se explica el hecho de que los antiguos no hablen con más exactitud de ellas.

LAMPEDUSA: *Geog.* Pequeña isla del Mediterráneo, sit. en el estrecho que separa la Sicilia de Túnez, al S. del Cabo Granitola, punta de la costa siciliana, y al E. del Cabo Dimas, punta de la costa tunecina, al O.S.O. de la isla de Malta, al S.E. de la isla Linosa. Pertenece á Italia y está agregada al municip. de Licata, de la prov. de Girgenti. Tiene unos 1000 habits. y mide seis millas de long. desde el O. ¼ N.O. al E. ¼ S.E. y una anchura media de una milla, si bien es más ancha por el E. Su sup. es llana, pero la costa es abrupta y áspera, excepto al S.E., en donde desciende en pendiente desde una altura de 115 m. hacia una playa baja. El Cabo Ponente, extremidad O., es una quebrada perpendicular, siendo la tierra de encima moderadamente alta y cubierta de arbolado; está acantilada y puede costearse á la distancia que se quiera. En la costa S. de la isla, á 2,25 millas del cabo, yace el islote Rabit (Conejos), no muy alto, acantilado y unido á Lampedusa por un arrecife. Al S. del islote hay dos mogotes llamados Coneys; el del O. es bajo. La entrada del puerto está 2,5 millas más lejos, y la costa en este intervalo está cortada por muchas ensenadas; es limpia toda ella, con 40 ó 64 m. de agua á 0,5 milla de tierra. El puerto tiene 3,5 cables de seno con 22 á 55 m. de agua, y como está abierto al S.E. la mar entra con los vientos de este lado. La anchura de la entrada es de 1,5 cable, y en el interior hay tres bahías pequeñas con escaso fondo y con playas. La punta O. de la entrada está rodeada de un banco que avanza 0,33 cable hacia el mar. En la punta saliente, frente á la entrada, y que separa dos bahías en el fondo del puerto, se encuentran los restos de un castillo, una capilla y muchas casas. La población es escasa. Se enciende una luz pequeña en la punta E. de la entrada. La punta Sottile, extremidad S.E. de Lampedusa, á 1,5 milla al E. del puerto, es baja, y al O. se abre la cala francesa, cortada en las quebradas, con 9 m. de agua. El extremo N.E. de la isla se llama Cabo Grajale, y la costa entre éste y la punta S.E. forma una bahía y una ensenada llamada cala Piscina, estrecha de 203 cables de seno y terminada por una playa acantilada. Esta parte de la isla está abrigada de los vientos del O., y en 1551 el célebre Andrés Doria, después de un combate contra los turcos, fondeó allí con la escuadra de Carlos V. La costa N. de la isla es limpia y acantilada, con 91 á 128 m. agua á 0,5 milla de distancia. A 8 millas al N. 74° O. del Cabo Ponente, extremo O. de Lampedusa, está el islote triangular, con vértice en forma de mesa, llamado Lampión (antiguo Scola). Este islote tiene cuatro cables de largo de N. á S. y uno de ancho; su sup. es de tal modo plana que cuando se le viene á reconocer desde el N.O. tiene la apariencia de una muralla; en su cima existen los restos de antiguos edifs.

LAMPÉTIDE (del gr. λαμπετος, brillante): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los esternóxidos, tribu de los bupréstidos. Comprende unas veinte especies que viven en África, Asia y América.

LAMPIAN: *Geog.* Dist. de la prov. de Canta, dep. Lima, Perú; 1900 habits. ‖ V. cap. de este dist., prov. de Canta, dep. Lima, Perú; 600 habitantes.

LAMPICO (ACIDO) (del gr. λαμπω, yo brillo): adj. *Quím.* Acido que se forma cuando se coloca un hilo de platino incandescente sobre la llama de una lámpara de alcohol.

LAMPILLAS Ó LLAMPILLAS (EL ABATE FRANCISCO JAVIER): *Biog.* Literato español. V. LLAMPILLAS (FRANCISCO JAVIER).

LAMPINIGÁN: *Geog.* Islita adyacente á la costa O. de la isla de Basilán, Joló, Filipinas.

LAMPIÑO, ÑA (¿del lat. *rarĭpĭlus*, escaso de pelo?): adj. Dícese del hombre que no tiene barba.

> No pasa de aquí la esfera del ministerio de barbero, entre esta gente, porque no tienen barba que hacer, por ser de su naturaleza LAMPIÑOS.
>
> OVALLE.

> Soy LAMPIÑO como Baco, etc.
>
> VALERA.

– LAMPIÑO: Que tiene poco pelo ó vello.

> De noche nos apartamos de las luces porque no se vean los ferreruelos calvos y las ropillas LAMPIÑAS.
>
> QUEVEDO.

– LAMPIÑO: V. TRIGO LAMPIÑO.

> Tres son las especies (de arroz) que aquí se siembran: el grueso ó común, el menudo y el LAMPIÑO, de color agrisado.
>
> OLIVÁN.

LAMPIÓN: m. Farol ó lámpara grande.

> Un LAMPIÓN en el portal,
> Y una alcándara en el patio.
>
> CALDERÓN.

LAMPIONE: *Geog.* Islote del Mediterráneo, situado al O. de Lampedusa, del que depende.

LAMPÍRIDO (del gr. λαμπυρις, de λαμπω, yo brillo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los malacodermos, tipo de la tribu de los lampirinos, y llamado vulgarmente *gusano de luz ó luciérnaga*.

El género lampírido ofrece los siguientes caracteres: coselete semicircular y que oculta por completo la cabeza, ó cuadrado; boca muy pequeña; palpos maxilares terminados por un artejo puntiagudo; extremidad posterior del abdomen fosforescente; ojos gruesos, sobre todo en los machos.

Estos insectos tienen el cuerpo muy blando y en particular el abdomen, que aparece oblongo, plegado, oval, deprimido. Lo que principalmente caracteriza á estos insectos es la propiedad de emitir una luz fosforescente especial durante la noche. Todos los agentes capaces de irritar sus nervios, bien sean estos agentes mecánicos, eléctricos ó térmicos, los álcalis cáusticos, los ácidos, las disoluciones salinas, el alcohol, el éter, el agua tibia, producen una viva fosforescencia del órgano, mientras que las substancias que ejercen acción tóxica sobre los nervios de tales insectos, ácido clorhídrico, conicina, etcétera, hacen que cese toda fosforescencia. Según muchos entomólogos, los órganos fosforescentes son cápsulas con paredes delicadas, llenas de células poligonales. De estas células, unas transparentes, pálidas y completamente llenas de una masa molecular muy tenue, son los elementos fosforescentes, mientras que las otras contienen granos blancos, que no son más que urato de amoníaco, convenientemente dispuesto para reflejar y dispersar la luz. Entre esas células se ramifican las tráqueas y ramas nerviosas.

Los lampíridos viven bastante tiempo en el vacío y en los diferentes gases. Privados, por mutilación, de su aparato fosforescente, continúan viviendo, y la misma parte así desprendida conserva durante algún tiempo su fosforescencia.

La especie más conocida del género es el *Lampyris noctilucus*, que tiene las maxilas salientes, carece de manchas vidriosas en el protórax y presenta en cambio dos relucientes y más pequeñas en la extremidad del abdomen, y de consiguiente no puede brillar tanto; su longitud es de $0^m,011$. La hembra, que mide de $0^m,015$ á $0^m,0175$, carece de los rudimentos de élitros; de modo que tiene la forma de una larva, distinguiéndose de ésta, sin embargo, por el protórax más grande y desarrollado, por la cabeza menos oculta y por su mayor fosforescencia.

Esta especie parece que se encuentra con más frecuencia en Francia y en el Sur de Alemania que en el centro de este último país, y en España no es rara.

Los sitios húmedos, cubiertos de maleza, á orillas del agua, alimentan numerosos caracoles terrestres, y son por lo tanto la verdadera residencia de los lampíridos. De día queda oculto este animal en la hierba, de la que también se alimenta, cuando la suerte le ha concedido vida más larga. En los años en que escasean las luciérnagas, y cuando se efectúa el apareamiento del lampírido noctiluco, producen los machos una luz más débil; sin embargo, los efectos del apareamiento son siempre los mismos. Los huevos redondos, de color amarillo, depositados en el suelo, se desarrollan pronto en larvas, que en estado adulto sólo puede distinguir el inteligente que sepa buscarlas, pues aunque también despiden cierta luz no se descubren fácilmente, por ser ésta débil y reflejarse en el suelo. Al cabo de algunas semanas se transforma en crisálida de forma diferente, y de ella sale un macho ó una hembra. La crisálida masculina presenta las alas futuras como lobulitos y tiene perfectamente la forma de una ninfa de coleóptero, mientras que la crisálida femenina forma el tránsito entre la larva y la hembra.

Los órganos luminosos se componen de numerosos filamentos, encerrados en cápsulas de paredes delgadas y de forma poligonal, cuyos filamentos son en parte transparentes y en parte están provistos de una masa carnosa, y además de una espesa red de delicadas ramificaciones de las tráqueas.

Koelliker cree que las cerdas transparentes son el elemento lumínico, y que la luz depende de la voluntad del animal y de los nervios correspondientes; Matteuci, en cambio, es de opinión que la masa radiante arde á expensas del oxígeno que se introduce por las tráqueas. Lo cierto es que la fuerza luminosa, mediana sólo en el estado de descanso, se aumenta considerablemente á causa de la excitación exterior, volviendo á disminuir, sin embargo, cuando esta excitación es excesiva.

Otras clases de lampíridos, se extienden por todos los países del globo y viven en mayor número en la América meridional. Estos lampíridos ofrecen las formas más diferentes, aunque en su mayor parte son alados en ambos sexos, y la conformidad que guardan entre sí y con los de nuestros países estriba en que la cabeza está oculta, casi siempre, debajo del protórax, ensanchado y redondeado en su parte anterior; los palpos son fuertes; las antenas se insertan en la frente; las coxas de sus patas son comprimidas y se tocan, y en el abdomen algunos anillos con manchas claras indican el sitio de donde parte la luz. Según parece, las diversas especies de hembras aladas no difieren de los machos esencialmente por su género de vida.

Después de la puesta del sol elévanse miles de coleópteros en línea vertical por el aire, vuelan á cierta distancia, bajan á poco para remontarse de nuevo; y como no brillan sino al subir, sólo se les ve al elevarse; los machos llevan el cuerpo vertical cuando vuelan, de modo que el abdomen pende como una linterna. De tiempo en tiempo el uno ó el otro sostiene el vuelo, probablemente para buscar á la hembra en la hierba. Las hembras permanecen tranquilas, colocando el abdomen hacia arriba para hacer radiar la luz y llamar la atención de los machos. En un principio puede observarse con claridad el vuelo de los coleópteros en su conjunto y aislados. Entonces se ve cómo después de columpiarse algún tiempo en el aire, el macho baja, así que la luz del día va extinguiéndose, á fin de posarse á cierta distancia de la hembra, con la que por fin se reune para aparearse; los machos que entonces se observan aún en el aire son los que no han encontrado una compañera.

LAMPIRINOS (de *lampírido*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros, familia de los malacodermos, cuyo tipo es el género lampiro ó lampírido.

Se distinguen por los caracteres siguientes: cuerpo blando, aplanado; cabeza descubierta ú oculta en gran parte por el coselete, sin estrechamiento en la parte posterior; mandíbulas enteras ó unidentadas; palpos más gruesos en su extremidad que en la base, los maxilares casi siempre más largos que los labiales; élitros blandos, que faltan algunas veces, aunque sólo en las hembras; segmentos abdominales casi siempre fosforescentes.

Esta tribu, que comprende numerosas especies, abarca unos cien géneros, según varios entomólogos contemporáneos. Las larvas se encuentran en las maderas muertas, casi descompuestas, en la tierra, y también en ciertos bosques y prados. Su tubo intestinal tiene longitud vez y media mayor que la del cuerpo, y aparece revestido por túnicas delgadas enteramente diáfanas. El esófago se hincha, formando á veces una especie de bolsa, separada por una válvula anular del ventrículo quilífico, liso, recto, membranoso. El intestino delgado es filiforme, flexuoso, con arrugas transversales cerca del ciego.

Casi todos los insectos que figuran en la tribu de los lampirinos se hallan caracterizados por la riqueza y brillo de sus colores. Cuando tienen cerca algún peligro replegan vivamente sus antenas y sus patas contra el cuerpo, y en esa posición conservan una inmovilidad completa. Todos ellos parecen ser carniceros.

La tribu de los lampirinos ha sido dividida por algunos naturalistas en dos secciones: licusitos y lampiritos.

LAMPISTA: com. Galicismo indebidamente usado por LAMPARERO.

LAMPISTERÍA: f. Galicismo indebidamente usado por LAMPARERÍA.

LAMPO (del lat. *lampāre*, brillar): m. poét. Resplandor ó brillo pronto y fugaz; como el del relámpago.

LAMPOCARIA: f. *Bot.* Género de plantas indígenas de Nueva Holanda.

LAMPOCARPO, PA (del gr. λαμπώ, yo brillo, y καρπος, fruto): adj. *Bot.* Que tiene los frutos relucientes ó brillantes.

LAMPON: *Geog.* V. SANTIAGO DE LAMPON.

– LAMPÓN: *Geog.* Puerto en la costa de la provincia de Infanta, Luzón, sit. hacia el N. O. de la bahía de Lamón. Aunque pequeño, es un buen fondeadero abrigado, que profundiza al N. con 22 á 8 m. de fondo arena y fango, rodeado de tierras cubiertas de espesa vegetación y dominado por el notable monte Binaugonán. En él desaguan varios riachuelos y hay un lugar de buena aguada. Este puerto es célebre en la historia de Filipinas por haber sido en el siglo XVI, durante algunos años, el depósito de los galeones y de la riqueza de Manila, por haberlo considerado más franco y libre para las comunicaciones con Nueva España que el entonces poco conocido y difícil Estrecho de San Bernardino.

LAMPONG: *Geog.* Territorio en la extremidad meridional de Sumatra, Gran Archip. Asiático, y residencia ó prov. holandesa que tiene por capital á Tarabanku; 29 458 kms.^{2} y 130 000 habitantes, llamados *lampongs*, de raza malaya, algo mezclados con los aborígenas de Sumatra.

LAMPORNIS (del gr. λαμπω, yo brillo, y ορνις, pájaro): m. *Zool.* Género de pájaros, familia de los troquílidos, parecido á los colibrís.

LAMPOTE: m. Tela de algodón que se fabrica en Filipinas, y con la que se comercia en Méjico en gran cantidad.

– LAMPOTE: *Bot.* Nombre mejicano de la especie *Helianthus cornifolius*, género *Helianthus*, tribu radieas, familia Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener cabezuelas heterógamas y las lígulas neutras; escamas exteriores del involucro empizarrado-foliáceas, agudas y con apéndice; las interiores más pequeñas y en forma de pajas; receptáculo plano ó convexo, con pajas medio abrazadoras y persistentes; ramas del estilo terminadas en apéndice; todos los aquenios comprimidos, casi tetrágonos, con vilano rudimentario escamosito.

LAMPRA (del gr. λαμπρος, brillante): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los esternoxos, tribu de los bupréstidos, compuesto de cuatro especies originarias de Europa.

LAMPREA (del lat. *lampetra*). f. Pez marino de tres á cuatro pies de largo. Es cilíndrico, liso, sin escamas visibles, y terminado en una cola puntiaguda; el lomo es verde manchado de azul, y tiene sobre él dos aletas pardas con manchas amarillas, y rodeando la cola otra de color azul; sobre la cabeza se ven dos agujeros por donde despide el agua que traga para respirar. Vive asido á las peñas, á las que se agarra fuertemente con la boca. Su carne es muy estimada. Llámase también así un pez de río, muy parecido á la LAMPREA de mar, de la cual se diferencia en ser más pequeño y de carne más estimada. Vive especialmente en las balsas y en los ríos de poca corriente.

> Cena el zurrador besugo,
> Y el sastre come LAMPREA,
> Y hay quien en la corte vea
> Como á un señor al verdugo; etc.
> TIRSO DE MOLINA.

> ¡Cuántas LAMPREAS de Nantes, y cuánta especie de escabeches y salsamentos hechos en los mismos pescados de que hay tanta abundancia en nuestros ríos y nuestras costas!
> JOVELLANOS.

– LAMPREA: *Zool.* Con este nombre se designa vulgarmente el género de peces condropterigios ciclóstomos, *Petromyzon*, que comprende las siguientes especies:

Lamprea de mar (Petromyzon marinus). – Es la especie más importante de las tres que se encuentran en nuestras aguas, puesto que puede alcanzar hasta un metro de largo con un peso de 3 kilogramos. Tiene el cuerpo más prolongado que todos sus afines, y se caracteriza además por un círculo espeso de cirros en el borde interior de sus abultados labios. El disco chupador tiene en la circunferencia de la boca varios círculos de dientes pequeños, sencillos y puntiagudos, que son mayores cerca del centro; en la región que corresponde á la intermaxilar hay una placa corta de dientes dobles, y en la de la mandíbula inferior otra placa dental arqueada con siete ú ocho puntas; el espacio entre ambas se halla guarnecido en cada lado de cuarenta plaquitas pequeñas de dobles dientes. La primera aleta dorsal empieza más allá del punto medio del dorso, consistiendo en una membrana larga y un tanto arqueada; la segunda, separada de la anterior por un espacio libre, es bastante alta al principio, baja hacia atrás y se confunde imperceptiblemente con la caudal, que no es más que un fleco ú orla angosta y membranosa, y que ensanchándose y redondeándose un poco da la vuelta por debajo hasta el ano. La coloración principal es un blanco verdoso salpicado de manchas pardas negruzcas ó verde aceitunadas en el dorso y los costados.

La lamprea marina habita todos los mares europeos, excepto el Negro, y se encuentra también en la costa occidental del Africa y en las del Norte de América.

Pasa la mayor parte de su vida en el mar, pero hacia la primavera sube á los ríos para desovar.

Lamprea de río (P. fluviatilis). – Esta especie excede varias veces de 0^m,40, si bien se encuentra alguno que otro individuo que llega á 0^m,50 con un peso de 100 gramos poco más ó menos. El arco maxilar inferior lleva siete puntas dentales, y la placa que representa la mandíbula superior y se halla enfrente del anterior tiene en el centro un borde cortante que termina en cada extremo en una punta dental. Las dos aletas dorsales están separadas, la primera es corta, redondeada y algo más baja la segunda, la cual se confunde con la caudal y la anal; esta última no existe sino en estado rudimentario como una especie de arista. La parte superior del cuerpo es azul verdosa y reluciente, color que pasa en los costados á blanco amarillento y en el vientre á blanco plateado; las aletas tienen un tinte morado.

A pesar de llamarse esta especie *de río* vive en el mar, particularmente en los mares que bañan las costas de Europa, de la América del Norte y del Japón. Remonta los ríos para desovar, pero se cree que vive también constantemente en ciertos lagos del interior y en ríos caudalosos.

Lamprea de Planer (Petromyzon Planeri). – Bien que semejante á sus congéneres anteriormente descritos, difiere, empero, por su menor tamaño, por la dentadura y por la disposición de las aletas lo suficiente para no confundirla con ellas. La placa que representa la mandíbula inferior presenta doce puntas dentales; la boca lleva en su circunferencia una espesa fila de apéndices ó verrugas cortas, entre las cuales se distinguen también pequeños dientes. Fuera de esto se asemeja la dentadura á la de la lamprea de río. La primera aleta dorsal, ó se confunde con la segunda, ó está solamente separada de ella por un pequeño espacio. En cuanto á la coloración, tira en el dorso más á un tinte verdoso aceitunado. La longitud oscila entre 0^m,20 y 0^m,40.

Según Yarrell, encuéntrase esta lamprea también en el mar, pero habita principalmente y en gran número todas las aguas dulces de Europa y del Norte de América, hasta los arroyos más pequeños cuyo fondo le es propicio, es decir, de arena fina ó cenagosa.

Las lampreas se mueven con rapidez y destreza en el agua á pesar del poco desarrollo de sus aletas. En sitios de poca corriente avanzan culebreando de costado, pero cuando quieren ir contra corrientes fuertes, aunque sean de ríos caudalosos, progresan como á saltos, adhiriéndose á cada uno de éstos á un objeto sólido como para descansar, y volviendo en seguida á emprender su marcha. Acaso nadan también muchas veces agarradas á otros animales, conforme dice un autor antiguo: «También acompañan á los salmones, adhiriéndose con la boca á su cuerpo cuando suben del mar á los ríos.» Ninguna observación hemos visto en contra de este aserto, que Quenther parece querer confirmar cuando dice hablando de la lamprea de mar: «Estos peces se cogen cada año en la primavera cerca de

Heilbronn, y aun en el Enns, y todo el mundo cree que en esta época suben á los ríos para desprenderse de su freza; pero como no puede admitirse que en tan poco tiempo recorran un camino tan largo, puesto que nadan tan mal, me parece probable que hacen la travesía agarrados con la boca á otros peces, suposición que viene corroborada con su oposición simultánea con la del salmón y de la alosa bastarda ó finta, y porque hasta hoy nadie ha visto todavía crías de lampreas en el Neckar.» Esto no puede aplicarse, sin embargo, á las otras especies de lampreas, por lo menos en términos tan generales, puesto que tampoco median las mismas circunstancias, porque mientras la de mar se encuentra exclusivamente en la cuenca superior de un río, las otras especies pueblan los afluentes más pequeños en los que se reproducen poco menos que exclusivamente.

Ahora se verá, sin embargo, que todos estos viajes río arriba no reconocen por causa la reproducción, aunque es positivo que todas las lampreas son parásitas y para algunos peces hasta de la peor especie, dado que se adhieren á ellos como á otros cuerpos.

Hablando de su régimen se puede citar como alimento principal de las lampreas gusanos, cría de peces é insectos en diferentes estados de desarrollo; pero lo cierto es, y en esto están acordes todos los observadores, que también se alimentan de la carne y sangre de otros animales, y que cuando se adhieren á un objeto es por lo regular para alimentarse chupando su substancia y no exclusivamente para tener un punto de parada. Cuando una lamprea ha fijado su boca chupadora en el cuerpo de un pez, empieza á trabajar con sus dientes para perforar la cubierta, y, tragándose las materias desprendidas, penetra más y más en el interior de su víctima, haciendo en su cuerpo vivo ó muerto agujeros profundísimos, que por lo común se observan en peces cogidos en anzuelo de palangre, pero bien puede suponerse que los hagan también en peces sanos, libres y robustos.

El tiempo del desove cae en los primeros meses de primavera y en circunstancias enteramente especiales. Baldner, autor antiguo, dice: «Desovan en abril, en fondos pedregosos, y arrastran con la boca piedras de dos libras para formar el hoyo.» Una cosa análoga refiere Jardiner: «Carecen de aparatos como otros peces para hacer hoyos donde poner sus huevos, pero los suplen con su boca, con la cual se adhieren á piedras de considerable tamaño, que acarrean á sí, dando prueba de una fuerza pasmosa. Construído el hoyo lo ocupa la pareja, agarrándose cada lamprea á una de las piedras mayores, y así desovan.» Baldner observó también la lamprea de Planer durante la reproducción, y sobre esto dice: «Viven agarradas en gran número á las piedras en puntos de fuerte corriente; allí construyen hoyitos profundos, en los cuales se juntan vientre contra vientre para efectuar la cópula, cosa que no he observado en ningún pez más que en las lampreas de río, que desovan en sitios de poca agua, donde es fácil observarlas.»

Augusto Müller, que pudo observar la operación del desove de la lamprea de Planer en el Panke, cerca de Berlín, confirma lo que precede en todos sus puntos esenciales. Vió unos diez ó más individuos en confuso montón, y observó cómo algunos machos se adherían con la boca á la nuca de la hembra, y en esta posición torcían el cuerpo hacia el vientre de la misma para ir fecundando los huevos á medida que eran expedidos.

Hasta que se publicaron las investigaciones de Muller, se había observado en los sitios del desove de la lamprea de Planer un pez-gusano *(Ammocoetes branchialis)*, animal muy común descrito ya por Aldrovandi, y que suele tener $0^m,18$ de largo con el grueso de una pluma de ganso; la cabeza es muy pequeña y los ojos apenas visibles; las aberturas branquiales son dos agujeros situados en un surco longitudinal bastante hondo; la piel presenta anillos, y el color es plateado mate, que pasa en las nadaderas á blanco amarillento. Es bastante frecuente en las aguas de fondo cenagoso ó arenoso, y en todas sus costumbres se parece mucho más á los gusanos que á los peces, á cuya clase no se le agregó hasta que se le hubo disecado y estudiado anatómicamente. Penetran en el cieno como verdaderos gusanos, y casi nunca abandonan su agujero, pues cuando hacen uso de sus nadaderas es únicamente para volverse á ocultar, en cuya ocasión les gusta meterse en los haces de lino que se tienen durante cierto número de días en el agua para descortezar después los tallos mejor, entre los cuales se encuentran cuando los extienden al sol. En algunos puntos se pescan adrede, se les quita la cabeza, y los guisan con manteca, vino y zumo de limón, plato muy estimado por lo sabroso; pero el pueblo los mira con repugnancia por su aspecto de gusano, y el pescador sólo los emplea como cebo vivo, porque tienen una vitalidad tan grande que, aunque estén gravemente heridos, viven ó por lo menos se mueven muchos días. Todos los naturalistas estaban antes acordes en mirar este animal como pez muy semejante á la lamprea, sin que á ninguno se le ocurriera que entre ambos pudiera existir acaso un lazo más íntimo que el de mera afinidad.

Con el objeto de estudiar el desarrollo de los huevos fecundados á su presencia, los llevó Müller á su casa y obtuvo á los dieciocho días pececillos que, con gran admiración suya, no se diferenciaban en nada de los *Ammocoetes branchialis* descritos más arriba, y que después de crecidos resultaron ser enteramente idénticos. En vista de este resultado, era natural suponer que este animal no era ninguna especie particular, sino la larva de la lamprea de Planer; y en efecto, Müller logró descubrir y estudiar los diferentes grados de desarrollo y transformación, desde el gusano ciego hasta la lamprea desarrollada de ojos grandes. No puede dudarse, en vista de este resultado, que las otras lampreas pasan por idénticas transformaciones; es decir, de los huevos nacen *amocetos*, que á los tres ó cuatro años han alcanzado una longitud de $0^m,18$ á $0^m,20$, y se transforman entonces en pocos días en verdaderas lampreas.

Con este descubrimiento se aclaró otra circunstancia observada en estos peces por los naturalistas antiguos, y que consiste, según decían, «en que menguan y mueren á causa del excesivo movimiento, algunos antes de desovar ó parir.» Además se sabía que durante el verano se encuentran pocos ó ninguno, y que se habían visto flotar muertos, y un naturalista italiano, Panizza, dice claramente que pueden pescarse lampreas de mar muertas después del desove. En efecto, á pesar de sus minuciosas pesquisas, no pudo encontrar Müller ninguna lamprea viva en el Panke, y sí sólo algunas muertas después de haber concluído el desove, y eso que abundan bastante en este pequeño río; y examinando los ovarios de las muertas no encontró en ninguna huevos en diferentes estados de desarrollo, como sucede en otros animales, sino sólo las cápsulas vacías del ovario, de lo que dedujo que las lampreas perecen concluído el desove. Suponiendo que todo ocurra de esta manera, resultaría que dichos animales, que ocupan un grado tan bajo entre los vertebrados, pasarían, á semejanza de tantos invertebrados, una vida muy larga en estado de larva, y sólo pocos días en el de animal perfecto, es decir, como peces adultos y formados.

Para coger lampreas se emplean nasas de varios compartimientos, hechas de juncos y colocadas en sitios de gran corriente; en algunos puntos se las pesca también con redes, y, finalmente, con arpones y fítoras para sacar las que están sobre el fondo. La pesca principal tiene lugar en primavera, cuando suben del mar, pero se cogen también las lampreas de río en gran cantidad en otoño, época en que vuelven al mar. Para venderlas se tuestan un poco, y después se ponen en una salsa picante.

En Alemania es muy apreciada la carne de lamprea, á pesar de lo cual rara vez se paga á mas de tres reales el kilogramo. Gessner dice: «En Alemania son excelentes las lampreas, y cuanto más grandes más sabrosas. Es manjar muy agradable, pero crían una sangre espesa y mucosa, por cuya razón se condimentan con vino bueno y especias.»

En Francia gozaban de gran fama en la Edad Media, habiendo entonces vendedores que se limitaban exclusivamente á este artículo, y el consumo era tan grande que hubo necesidad de publicar una Real orden prohibiendo salir al camino al encuentro de dichos vendedores, para comprarles las lampreas antes que entrasen con ellas en la ciudad. También eran y son todavía apreciados estos peces en Inglaterra; pero, según dice Parnell, los pescadores de Escocia arrojan al mar todas las lampreas que cogen accidentalmente, porque tienen desde antigua fecha una aversión invencible á estos peces.

No se conservan las lampreas, aunque se tengan en acuarios y viveros perfectamente dispuestos, porque rehusan toda clase de alimento. Se agarran con la boca á cualquier objeto, aunque sea el cristal más liso, y respiran con trabajo moviendo visiblemente el cartílago branquial; pero á esto se limitan sus movimientos si no se les molesta, y al fin caen muertas al fondo.

LAMPREAR (de *lamprea*): a. Componer ó guisar una vianda, friéndola ó asándola primero, cociéndola después en vino ó agua con azúcar ó miel y especia fina, á lo cual se añade un poco de agrio al tiempo de sacarla á la mesa.

> Eché mano á la bolsa de Judas, que tenía colgada á la cabecera, y saqué á discreción cuartos, los que bastaron para LAMPREAR los torreznos.
>
> *La Pícara Justina.*

LAMPREHUELA: f. d. de LAMPREA.

– LAMPREHUELA: LAMPREILLA.

LAMPREILLA: f. Pez de río, semejante á la lamprea, de sólo unas cinco pulgadas de largo. Se distingue de ésta en que su boca termina en punta, y en tener sobre la cabeza un solo respiradero en forma de tubo. Es comestible.

> Los romanos las llaman lampredotes, los parisianos lampredones, los lugdunenses civellas, y los españoles LAMPREILLAS.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– LAMPREILLA: *Zool.* Este pez, de la familia de los cobitídeos, es el *Nemochilus barbatus* y nada tiene que ver con la lamprea. Por su reducido tamaño no se utiliza para la alimentación del hombre; mas como se multiplica con facilidad en el centro de la península, es conveniente emplearle para la alimentación de las buenas especies de pescado. Abunda mucho en los riachuelos de la región central, por poca agua que lleven, y se reproducen durante la primavera en las pozas que dichas corrientes forman.

LAMPRIA (del gr. λαμπρος, brillante): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los carábidos, y cuyos caracteres son los siguientes: palpos exteriores terminados por un artejo, cuya forma se parece á la de un cono invertido, ó bien á la de un cilindro; ganchos de los tarsos pectinados por debajo; penúltimo artejo de todos los tarsos simple (y no dividido en dos lóbulos); coselete más ancho que largo.

Las lamprias difieren de los cimindos por los caracteres de los artejos de los palpos. Sus tarsos las distinguen de las lebias. Los dromios y demetrios se diferencian por la forma del coselete. Estos insectos viven generalmente bajo la corteza de los árboles; algunas veces se atreven á correr por las hojas ó los tallos, y entonces, cuando alguien se acerca á ellos, caen á tierra y desaparecen.

La especie que sirve de tipo á este género es la *Lampria cinocéfala*, que tiene el cuerpo y la cabeza azules y el coselete rojo; se encuentra en los alrededores de París. Otra especie de Suecia, que Dufsmidt llamó *clorocéfala*, difiere de la primera por sus patas, que no tienen las rodillas negras, sino amarillas; se ha visto en los alrededores de Lille.

LÁMPRIDE (del gr. λαμπρος, brillante): m. *Zool.* Género de peces acantopterigios, familia de los escomberoideos, cuya única especie habita el Norte del Océno Atlántico.

Sólo se conoce la especie tipo del género, que es el lámpride manchado ó pez luna. Todo el dorso de este pez tiene hermoso color azulado de acero, que en los vacíos convierte en lila y en la parte inferior del vientre es sonrosado. Por todo el cuerpo se ven numerosas manchas ovales, de color blanco de leche ó plateado. Los ojos son dorados y las narices rojas. Este pez se parece al género *zea*.

LAMPRIDIO (ELIO): *Biog.* Uno de los autores latinos de la *Historia-Augusta*. Vivía por el año 300. Escribió las biografías de Cómodo, Antonino Diadumeniano, Heliogábalo y Alejandro Severo. Muchos críticos, Soumaise, Vossio y Fabricio, creen que es la misma persona que Esparciano.

LAMPRIMA (del gr. λαμπρος, brillante): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros,

familia de los lamelicornios, tribu lucánidos. Comprende tres ó cuatro especies que habitan en Nueva Holanda.

LAMPRO (del gr. λαμπρος, brillante): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, familia de los nocturnos, originarios de Francia.

LAMPROCARIA (del gr. λαμπρος, brillante, y καρυον, nuez): f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Ciperáceas, tribu de las cladieas; comprende varias especies que crecen en Australia.

LAMPRÓCERO (del gr. λαμπρος, brillante, y κερας, cuerno): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los malacodermos, tribu de los lampíridos. Comprende dos especies que habitan en la América del Sur.

LAMPROCLES: *Biog.* Poeta y músico ateniense. Vivía unos 500 años antes de J. C. No existen acerca de él más que noticias vagas, pero que todas concuerdan en que practicó un estilo severo en Música y Poesía. Plutarco le atribuye el perfeccionamiento del modo musical que llama *mixolidio*, y al decir del escoliasta de Aristófanes compuso Lampridio el *Himno á Palas*, al que hace alusión en *Las Nubes* el citado poeta cómico. El mismo escoliasta supone que Lamproeles era hijo ó discípulo de Midón, en tanto que un escoliasta de Platón lo hace discípulo de Agatocles y maestro de Damón.

LAMPRODOMO (del gr. λαμπρος, brillante, y δομος, casa): m. *Zool.* Género de moluscos formado á expensas de los olivas. Comprende algunas especies que se distinguen por su espira prolongada.

LAMPROFÍLIDO (del gr. λαμπρος, brillante, y φυλις, escama): m. *Zool.* Género de reptiles saurios, formado á expensas de los escincos.

LAMPROFIS (del gr. λαμπρος, brillante, y οφις, serpiente): m. *Zool.* Género de reptiles ofidios, formado á expensas de las culebras.

LAMPROGLENA (del gr. λαμπρος, brillante, y γληνη, ojo): f. *Zool.* Género de crustácos sifonóstomos. Comprende una sola especie, parásita de los ciprinos.

Se halla caracterizado este género por tener cabeza gruesa y redondeada; dos ojos pequeños y rojos; tórax oblongo dividido en cinco anillos bien distintos; abdomen también oblongo, con dos lóbulos obtusos.

LAMPROLÉPIDO (del gr. λαμπρος, brillante, y λεπις, escama): m. *Zool.* Género de reptiles saurios, formando á expensas de los escincos.

LAMPRONESA (del gr. λαμπρος, brillante, y νεσσα, ánade): f. *Zool.* Género de aves palmípedas, cuya especie típica es la cerceta de la China (*Anas galericulata*) ó pato mandarín.

LAMPROPELTIS (del gr. λαμπρος, brillante, y πελτη, escudo): m. *Zool.* Género de reptiles ofidios, formado á expensas del género culebra.

LAMPRÓPTERA (del gr. λαμπρος, brillante, y πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros homópteros, familia de los membrácidos, que habitan en la América del Sur.

LAMPROSCAFO (del gr. λαμπρος, brillante, y σκαφη, barca): m. *Zool.* Género de moluscos acéfalos, con concha bivalva, formado á expensas de las anodontas, pero que no adoptan todos los naturalistas.

LAMPROSOMA (del gr. λαμπρος, brillante, y σωμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los crisomeidos ó de los fitófagos, según los diversos autores. Comprende unas 30 especies, todas ellas americanas.

Estos insectos son casi siempre de pequeñas dimensiones y globulosos. Su cabeza se halla completamente oculta bajo el coselete, que cuelga hacia delante. Los élitros son cortos, abombados; presentan ligeras estrías y puntos más ó menos obscuros.

Apenas se conocen las costumbres de estos insectos, que habitan en los puntos cálidos de la América meridional y tienen los colores más bellos. Dejean menciona cinco especies, siendo la más notable el lamprosomo brillante. Esta especie ofrece hermoso color rojo metálico, reluciente, y que se convierte en amarillo, azul violeta ó rojo vivo, según los ángulos que forman los rayos luminosos con el cuerpo del animal.

LAMPROTECA (del gr. λαμπρος, brillante, y θηκη, estuche): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los crisomélidos, tribu de los colaspinos. Comprende una sola especie originaria del Brasil.

LAMPSACO: *Geog. ant.* C. de la Misia, Asia Menor, sit. en la Propóntide, á la entrada del Helesponto. Hoy se llama Char-Dak y está cerca de una aldea que conserva su nombre bajo la forma de Ampsakia, Lampsaki ó Lepsek. Fué cuna de Anaxímenes y de Estratón, y era célepor sus vinos y por el culto que sus pobladores rendían á Príapo.

LÁMPSANA (del lat. *lampsăna*; del gr. λαμψανη): f. Especie de berza silvestre de un pie de alto, que tiene ordinariamente tres hojas crespas y en medio un tallo con una flor blanquecina.

> La LÁMPSANA es una hierba salvaje, la cual mantiene más, y es más conveniente al estómago que las acederas.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– LÁMPSANA: *Bot.* Este género de plantas, familia de las Compuestas, tribu de las chicoráceas, comprende cinco ó seis especies, todas europeas.

Según Vaillaut, los caracteres del género son los siguientes: involucro formado de ocho hojuelas oblongas; receptáculo al descubierto; calátide compuesta de muchos semiflorones; ovarios ovoideos. Comprende cuatro especies de plantas herbáceas, indígenas á orillas del Mediterráneo y del Mar Caspio. La principal de estas especies, la lámpsana común, florece en verano. En Constantinopla se usa mucho como ensalada. Sus hojas (y sobre todo el zumo de las mismas, incorporado á un cuerpo graso bajo la forma de pomada), han sido preconizadas para el tratamiento de los infartos inflamatorios que aparecen en los pechos de la mujer cuando cría; por eso en algunos pueblos se designa la lámpsana con el nombre vulgar de *hierba para las mamas*.

LAMPSÁNEAS (de *lámpsana*): f. pl. *Bot.* Subtribu de las chicoráceas, cuyo tipo es el género *lámpsana*.

LAMPUGA (del gr. λαμπυρις, luciérnaga): f. Pez de cuatro á cinco pies de largo, aunque en los mares de España apenas pasa de dos. Dentro del agua aparece todo dorado, á pesar de que por el lomo, que es casi recto, es verde con manchas de color anaranjado, y por el vientre plateado. La aleta del lomo, que corre desde el medio de la cabeza hasta la cola, es amarilla, con una raya azul en la base; la de la cola es verde, y las restantes enteramente pajizas. Es pez comestible, pero se aprecia poco.

– LAMPUGA: *Zool.* Este género de peces acantopterigios, familia de los escomberoideos, próximo á los corífenos, comprende cinco ó seis especies, de las cuales tres viven en los mares de Europa.

LAMPUN: *Geog.* V. LABONG.

LAMPURDA: f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Compuestas, tribu de las senecionideas (según algunos autores), ó familia de las Ambrosiáceas (según otros).

Presenta los caracteres siguientes: flores unisexuadas ó monoicas; flores masculinas formando capítulos globulosos, colocados hacia la parte superior de los ramos, con involucro compuesto de varias filas de escamas sobrepuestas; receptáculo cilíndrico; cáliz nulo; corola tubulosa, que se ensancha desde la base al vértice, con cinco dientes y cinco nervios longitudinales; estambres en número de cinco; las flores femeninas, geminadas, rara vez solitarias, colocadas en la axila de las hojas en un involucro ovoideo, tienen ovario ínfero, con limbo nulo ó formado de tres divisiones estrechas, sin corola. El fruto es un aquenio estriado longitudinalmente.

Este género comprende cinco especies, tres de las cuales crecen en Francia; una de ellas se llama vulgarmente *hierba para las escrófulas*, porque en otro tiempo se empleó en el tratamiento de esta rebelde enfermedad.

LAMU: *Geog.* V. LAMO.

LAMUCOO: *Geog.* Valle en la gobernación del Neuquen, Rep. Argentina, sit. á orillas del río Agrio, al S. de La Laja y antes de llegar al arroyo Carrere. Tiene como 11 kms. de extensión y lo cruzan dos arroyos; dista como 50 kilómetros del Leu-Cullín. El camino es quebrado, con desfiladeros y abundante pasto.

LAMUD: *Geog.* Dist. de la prov. de Luya, departamento Amazonas, Perú; 1 800 habits. || Ciudad cap. del dist. de su nombre, prov. de Luya, dep. Amazonas, Perú; 1500 habits. Está dividida en cuatro cuarteles, que se denominan Santa Ana, Gualanuta, San Juan y Banda Oriental, á la izq. del río Utcubamba.

LAMUÑO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Félix de Valdesoto, ayunt. y p. j. de Siero, prov. de Oviedo; 41 edifs. || Lugar en la parroquia de San Martín de Luiña, ayunt. de Cudillero, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 96 edifs.

– LAMUÑO ó LUSAPÓN: *Geog.* Río de la isla de Cebú, Filipinas, al S. Nace en el paraje llamado Caminlog, con el nombre de arroyo Canjibag, reúnesele el Panilindán, y desciende luego al S. y S.E., recibiendo las aguas de los arroyos Baiván y Caminsay, y otros muchos riachuelos que acrecientan su ya importante caudal de aguas. Tuerce por último al E., se introduce por entre los montes Cantiqui y Camparanco, y desemboca al S. del pueblo de Boljoón, donde sus derrubios han formado la punta Samang.

LAMURIA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Bisauri, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 5 edifs.

LAMURUXIA: f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Escrofulariíneas, cuyas especies son indígenas de Méjico y el Perú.

LAMUT: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas. Nace en el valle de Lahután, al S. del dist. de Lepanto, entra en la prov. de Nueva Vizcaya, y corriendo hacia el S., S.E. y E. va á desembocar en la orilla izq. del río Magat, cerca y al N. de Bagabag.

LAMUTAS: m. pl. *Etnog.* Tribu tungusa de la Siberia oriental, en la prov. de Iakutsk, donde viven errantes á orillas del Kolima, y en la provincia del litoral, en la costa septentrional del Mar de Ojotsk, desde Ojotsk hasta la bahía de Guiyiguinok y en la costa occidental del Kamchatka. Su número no pasa de 3000.

LAMY (DON FRANCISCO): *Biog.* Escritor eclesiástico francés. N. en Montyreau, diócesis de Chartres, en 1636. M. en 1711. Dejó la carrera militar para entrar en la Orden de los Benedictinos, consagrando su vida al estudio y á la caridad. Sostuvo muchas discusiones con los más célebres teólogos, Bossuet, Malebranche, Arnauld, Nicole, etc. Su obra más estimada es la titulada *Del conocimiento de sí mismo* (1694-98, 6 t.). Además escribió Lamy: *Verdad evidente de la religión cristiana*; *El nuevo ateísmo vencido*; *Refutación del sistema de Espinosa*; *Primeros elementos de las Ciencias*, obra clara y exacta; *El incrédulo traído á la religión por la razón*; *Refutación del sistema de la gracia universal de Nicole*, etc.

– LAMY (BERNARDO): *Biog.* Filósofo y escritor francés. N. en Mans en 1640. M. en Ruán en 1715. Ingresó en la Congregación del Oratorio y practicó la enseñanza en Vendome, Juilly, Laumur y Angers. Fué partidario acérrimo de Descartes. Se citan entre sus muchas obras: *Arte de hablar* (1675, en 12.°); *Tratado de Mecánica* (1679, en 12.°); *Coloquios acerca de las Ciencias* (1684, en 12.°); *Demostración de la verdad y santidad de la moral cristiana* (5 t. en 12.°); *Harmonia sive Concordia quatuor Evangelistarum* (1689, en 12.°); *De tabernaculo fœderis, de sancta civitate et de templo ejus* (1720, en folio); *Introducción á la Sagrada Escritura ó Aparato para entender con mayor facilidad y claridad la Sagrada Biblia*, traducida con este título al castellano, la última vez del latín, por José Palau (Madrid, 1795, 2 t. en 4.°; íd., 1825, 2 t. en 4.°, con muchas láminas y mapas, y Barcelona, 1846, en 4.° con láminas y mapas).

LAM-YIT: *Geog.* Isla de la costa de Fu-Kiañ, China, sit. al S. de la entrada de la bahía de Hing-hua, en el Estrecho de Fu-Kiañ. Pertenece al grupo de las islas Yit y tiene unos 20 kms. de bojeo.

LANA (del lat. *lāna*): f. Vellón ó pelo de las ovejas y carneros, que se hila y sirve para hacer paño y otros tejidos.

> ... en el año de 1586 había sólo en Vizcaya más de doscientos navíos que navegaban á Terranova por ballena y bacalao, y también á Flandes por LANAS; etc.
>
> JOVELLANOS.

– LANA: Pelo de otros animales.

La LANA destos huanacos es corta y áspera; pero también la aprovechan los indios para su vestir.

INCA GARCILASO.

– LANA: Tejido de LANA, y vestido que de él se hace.

– ¿Estando en el entretiempo,
He de llevar paño ó LANA
Y que se rian de mí?

RAMÓN DE LA CRUZ.

– LANA DE CAÍDAS: La que tienen en las piernas los ganados.

– LANA EN BARRO: En las fábricas de paños, LANA más pura que sale del peine antes de hilarse.

– LANA FILOSÓFICA: ant. FLORES DE ZINC.

– AUNQUE VESTIDO DE LANA, NO SOY BORREGO: fr. proverb. con que uno da á entender que no tiene la condición ó el carácter que aparenta.

– BATIR LA LANA: fr. prov. *Extr.* Esquilar el ganado de LANA.

– CARDARLE á uno LA LANA: fr. fig. y fam. Reprenderle con severidad y aspereza.

– CARDARLE á uno LA LANA: fig. y fam. Ganarle cantidad considerable en el juego.

– CUÁL MÁS, CUÁL MENOS, TODA LA LANA ES PELOS: ref. con que se manifiesta que es inútil escoger entre cosas ó personas que adolecen de unos mismos defectos.

– IR POR LANA, Y VOLVER TRASQUILADO: ref. que se usa para denotar que uno ha sufrido perjuicio ó pérdida en aquello en que creía ganar ó hallar provecho.

¿No será mejor estarse pacífico en su casa, y no irse por el mundo á buscar pan de trastrigo, sin considerar que muchos *van por* LANA, *y vuelven trasquilados*?

CERVANTES.

– Ten tú cuidado
De robar á doña Juana;
Que Guijarro *va por* LANA,
Y volverá trasquilado.

MORETO.

– LAVAR LA LANA á uno: fr. fig. y fam. Averiguar y examinar la conducta de una persona sospechosa hasta descubrir la verdad.

– POCA LANA, Y ESA EN ZARZAS: ref. que se aplica al que tiene poco, y eso con trabajo ó riesgo.

– LANA: *Ind.* Este producto puede considerarse en vivo ó sobre la res, en rama, y manufacturado. La lana en el primer estado se refiere á la producción, en el segundo al comercio y en el tercero á la industria.

Difícil es que decaiga el ramo de lanería en cualquiera de estos tres estados, prosperando en los demás; obsérvase en la Historia que, cuando la ganadería lanar se desarrolla, inmediatamente después reciben incremento poderoso el comercio interior y exterior; sin el mercado no tendría valor el producto ni se concebiría el auge de la granjería; asimismo, cuando la fabricación se extiende, fomenta y perfecciona, el ganadero encuentra, con la facilidad de la venta y la ganancia, un incentivo poderoso para consagrar á la producción sus esfuerzos y sus capitales. Esta solidaridad de intereses entre la producción, el comercio y la industria fabril lanera se hace común con el bienestar de los pueblos; la prosperidad de la lanería en sus tres estados supone laboriosidad de parte de las varias clases sociales, inteligencia de los ciudadanos, protección del gobierno y paz y buen orden de parte de todos los elementos constitutivos del Estado.

Sería exagerado decir que el ramo de lanería influye más que otros en el progreso de los pueblos; pero se puede afirmar sin error que no cabe progreso donde ese ramo decae, y que su desarrollo marca siempre sin excepción el grado de poder y de cultura de las naciones. Y si la Historia es la maestra de la vida, grande enseñanza se puede sacar de los hechos pasados para evitar que continúe la decadencia lanera; no sólo dan idea los autores antiguos del grado de esplendor de la ganadería lanar española, por su calidad y por su número, sino que los mismos legisladores expresan la misma opinión y atribuyen á eso la protección que le dispensaban; en auto acordado de 7 de agosto de 1702 se dice que los ganados merinos que pastaban durante el invierno en Extremadura, Andalucía y Castilla la Nueva tenían las más preciosas lanas conocidas y mantenían el mayor comercio de estos reinos. Felipe IV decía en 1633: «Siendo las principales substancias de estos reinos y de nuestros súbditos y vasallos la crianza y conservación del ganado, así por lo que mira al consumo de las carnes como por lo que toca al de las lanas, fábricas de paños, extracción y tráfico de ellos para otros reinos y provincias en que son tan interesados nuestros vasallos y nuestro Patrimonio Real, los reyes nuestros progenitores, de gloriosa memoria en todos, han publicado diferentes leyes y dado muchos privilegios á la cabaña real de estos reinos disponiendo por este medio la conservación y aumento de la crianza del ganado, de que también depende la labranza.» Razón tenían nuestros monarcas para expresarse de este modo en el siglo XIII; cuando la industria lanera apenas era conocida en gran parte de Europa y en pocos países florecía, había establecidos en Sevilla 16000 telares. En la misma época eran sumamente estimados los paños de Lérida. Un siglo más tarde los de Barcelona, Perpiñán y Tortosa eran muy celebrados por su gran finura, de los cuales se surtía gran parte de Europa y la costa de Africa; en tiempo de Carlos V España estaba poblada de rebaños y pastores, á causa de lo cual, no sólo el pueblo estaba abundantemente alimentado, sino que también prosperaban las naciones extranjeras con estas preciosas lanas; en 1576 se exportaban anualmente de España á Brujas 40000 sacos de lana. Un dato acabará de manifestar la importancia de la industria fabril lanera en aquella época. Fernando V desterró cerca de 100000 industriales; Felipe III sobre 140000 de Valencia, y posteriormente fueron expulsados 600000 de Murcia, Sevilla y Granada, siendo tejedores la mayor parte de ellos. La consecuencia fué desaparecer casi por completo la industria fabril lanera en España; los 16000 telares de Sevilla quedaron reducidos á 60; sin embargo, no decayó la ganadería, sosteniéndose á causa de continuar la exportación de lana al extranjero. A la gran reputación del ganado merino español hay que atribuir los tratados hechos durante el pasado siglo para exportarlo á otros países. En la actualidad contribuyen tres causas al desmedro de las lanas españolas, que ha dado motivo á que no hallen los ganaderos utilidad en la cría de la especie y á que los propietarios de dehesas se vean amenazados de que queden sin arrendarse; estas causas son: 1.ª Exigir la fabricación con preferencia la lana estambrera. 2.ª Aprovechar mayor número de materias textiles que en lo antiguo. 3.ª Criarse el ganado lanar á menos coste que en España en varias regiones de América y Australia, antes despobladas.

La lana es una hebra hueca, de materia sólida; la parte interior se llama medula ó savia; nace en el tejido celular; en su origen es un bulbo redondo ú ovalado, formado por dos membranas, una exterior, y otra interior que envuelve la raíz de la hebra. Esta raíz se adelanta hacia la piel, que le da paso, y desde entonces la hebra se separa de la membrana exterior del bulbo. El doctor Dercham considera la lana como uno de los órganos de la transpiración insensible; á causa de su porosidad tiene la facultad de exhalar y de absorber, y los naturalistas juzgan que la forma del pelo depende de la configuración del poro de la piel que le sirve de molde. La parte sólida de la lana no es soluble en el agua, pero se destruye con las substancias corrosivas. El sudor de la lana se disuelve en agua fría; la mugre se disuelve en agua caliente, estando ésta mezclada con el sudor y otras substancias. Según Vauquelín, la mugre se compone de un jabón cuya base principal es la potasa; de una pequeña cantidad de carbonato de potasa; de una cantidad notable de acetato de potasa; de cal en un estado de combinación desconocida; de muriato de potasa, y de una materia oleosa de origen animal. La Ciencia no ha explicado todavía por qué una misma raza cría lana brillante, lisa ú ondulada, es decir, que se ignora el por qué de la naturaleza de la lana. Se sabe que su calidad depende en gran parte del estado de la piel, de la clase de alimentos y de varias circunstancias exteriores. Compréndese con facilidad que se pueda afinar el pelo evitando que la piel se altere ó destruya; procurando que el alimento del animal sea suficiente y constante, y que las reses no sufran lataciones ni duerman sobre substancias perniciosas, ni se las exponga sin necesidad, en cuanto sea posible, á los ardores del sol y á las lluvias. La lana más fina consta en su rizado de 32 á 36 ondulaciones, y su grueso es de 1 130 avos de línea; la lana ordinaria consta de 16 á 20 y su grueso es 1,40 á 1,80 avos de línea; entre estos dos extremos hay diferentes clases de lana, según las ondulaciones de que consta su hebra por pulgada; es preciso no equivocar la delgadez de ésta con la finura. El hambre puede producir la delgadez, pero la hebra en esta condición será endeble, perderá la flexibilidad y presentará en su longitud una gran desigualdad de fuerzas. Esto sucede porque la falta de alimento es causa de que sea escasa la provisión grasienta de la membrana ó células, y de que el bulbo quede privado de parte de los jugos necesarios de que se forma y nutre la hebra; las evacuaciones por los poros de la piel serán por la misma razón menos abundantes, y por consiguiente ha de ser menor la producción de la mugre, faltando la cual el pelo queda como seco y pierde todas las cualidades relacionadas con la flexibilidad. Todas las hebras de la res no son de la misma calidad; ésta corresponde al grueso de su piel, lo cual sucede porque cuanto más gruesa y dura sea tanto mayor será la resistencia que oponga al desarrollo de la hebra, y por consiguiente tanta mayor fuerza necesitará ésta para atravesarla. El grueso de la piel guarda el orden siguiente en el cuerpo del animal: las piernas, la frente, la cola, la grupa, el pescuezo, la garganta, el muslo y el lomo. Probablemente el vientre daría la lana más fina si la res no descansase sobre él, poniendo esta parte en contacto con la humedad de la hierba, con la parte corrosiva del suelo y con la inmundicia aglomerada en las majadas. El vellón de casi todas las razas lanares españolas necesita por parte de los ganaderos una solicitud extremada para que se mejore su calidad. Es indispensable atender escrupulosamente para ello á que los productores carezcan de percañinos, cuyos pelos dan en la fabricación muy malos resultados, tanto porque no toman el tinte cuanto porque se combinan difícilmente en el tejido por su falta de flexibilidad, suavidad y elasticidad; es necesario también para sementales las reses cuya lana de primera calidad relativa se extienda desde los lomos á mayor parte del cuerpo; con esto, bien se consiga con la selección, bien con cruzamiento, se afinará notablemente el vellón y aumentará en alto grado su peso. Al hablar de la finura de la lana no se hace referencia exclusivamente al tipo merino, ni se quiere indicar que los esfuerzos se deban dirigir á que adquieran las lanas este carácter, que debe procurarse y puede obtenerse en todas las clases de lanas sin mudar la naturaleza. Esto basta, ó mejor dicho, esto es lo que se necesita para sostener la concurrencia en calidad con todas las lanas extranjeras. Podrá suceder que no se consiga, á causa de nuestro sistema pecuario, tener una lana tan fina como la primera electoral ó la de Naz, ó tan larga como la Dishley; pero fuera de esas excepciones, de seguro, practicando los principios expuestos, las lanas españolas hasta excederían en buena calidad á todas las del mundo.

Imposible es hacer una división de lanas que, dando cabal idea de su calidad, sea aceptada por todos. No sólo cada país ha adoptado una división distinta, sino que en cada uno se usan diversas clasificaciones, según el aspecto bajo el cual se considera el producto. La más general en estos últimos tiempos es la siguiente: *lana de carda*, *lana de peine*, *lana intermedia*, que puede servir para ambos empleos. En España se clasifica en *lana merina*, *lana churra* y *lana rasa*. Esta división admite varias subdivisiones. Así, la primera es *trashumante* y *estante*, y la *trashumante* se subdivide todavía en *leonesa*, *soriana*, *segoviana* y *conquense*, cuyos nombres toma de las principales sierras en que pasta la cabaña trashumante. Bastante expresiva es la clasificación genérica primeramente indicada; sin embargo, en la actualidad apenas puede aceptarse como exacta, porque, merced á los adelantos de la industria y á la modificación de las razas, casi todas son susceptibles de cardarse y peinarse; y como en las distintas divisiones hay diversos grados de finura, según la clase de pastos y el cuidado de los ganaderos, de aquí resul-

ta que en la práctica los fabricantes, al comprar, se atienen para fijar el precio á la calidad media de la de cada región, y buscan la de las regiones aquellas que de antemano saben es mejor para el tejido. Como regla general se puede establecer que cada día se mira menos la finura y se atiende más al peso, y que son más estimadas las más propias para el peine. Mas es de saber que las lanas propias para la carda y las que lo son para el peine sólo se diferencian en la facultad de enfurtirse. Las hebras, al salir de la piel, ora se apoyan entre sí y se cruzan paralelamente, ligándose más ó menos súbitamente, ora siguen la misma dirección, sin apretarse mucho y sin entrelazarse. Las primeras son á propósito para enfurtirse, pues esta propiedad está en razón directa de la finura, de la elasticidad, del rizado, de la crispación y de la flexibilidad. El peinado consiste en colocar todas las hebras en el mismo sentido y paralelas, para lo cual conviene que sean largas, además de tener las condiciones de finura, flexibilidad é igualdad antedichas; jamás es homogénea la lana de vellón. No solamente las hebras están mezcladas con percañinos ó pelos perrunos, sino también la calidad varía en cada parte del cuerpo de la res. La mejor lana crece en las espaldas y en la parte del tronco situada detrás de las espaldas hasta la grupa, en las costillas y los flancos. Sólo hay que exceptuar una línea estrecha de la espina dorsal. La lana de las caras laterales del cuello difiere notablemente de la de los flancos ó costados. La lana del vientre no cede en finura á la anterior, pero sus vedijas son apretadas y cortas, á consecuencia de apretarse cuando el animal se tiende, y de la humedad que entonces se impregna en ellas. Su parte extrema es de color amarillo y áspera, y su calidad inferior. Muchas razas, y entre ellas las rasas, carecen de lana en el vientre. La regularidad de la vedija y la uniformidad de la hebra disminuyen en la espina dorsal hacia la grupa y la parte superior de los muslos. En la región de la cola la finura de la lana decrece mucho, siendo desiguales y puntiagudas las vedijas. La lana de las extremidades y la de la cabeza tiene generalmente muchos pelos perrunos, y aquélla no crece continua. Su calidad es inferior. La tarea del ganadero es elegir reproductores que tengan el vellón más igual. Está por demás decir de cuánta importancia es conocer el grado de finura de las lanas. En este conocimiento se funda el acierto de los ganaderos para elegir sementales, y, sin él, ni ellos ni los mercaderes, ni los comerciantes pueden arreglar con equitativa proporción los precios. Los que están muy prácticos lo adquieren más ó menos aproximado con el tacto ó á la simple vista; pero cualquiera comprenderá que éste es un medio muy falible, y que exacto no puede serlo jamás. Para medir, pues, la finura de la lana se han inventado una porción de instrumentos llamados micrómetros y eriómetros. Los conocidos son los de Dollond, de Lerebours, de Voigtlander, de Schirmer, etc. Todos exigen mucha práctica para poderlos emplear convenientemente, y es muy difícil evitar graves errores al usarlos. Se han hecho muchas mediciones con estos instrumentos, á cuyas operaciones se debe: 1.°, conocer con exactitud matemática el diámetro de la hebra de la lana; 2.°, el grado comparativo de las lanas de las diversas razas que existen, lo cual es de suma importancia, no sólo para los ganaderos, que así tendrán una regla fija y segura en las transacciones, sino también para los fabricantes, que de esta manera podrán calcular mejor sus combinaciones en los tejidos. Según los experimentos hechos, véanse clasificadas las razas por orden de la finura de la lana: raza de Naz, merina, de Australia; South-down, Lincoln y Dishley. Ahora véanse clasificadas las lanas por su longitud:

	Milímetros
Lana de la raza de Naz.	40
Merina.	60
South-down.	75
De Manchamp.	100
New-Kent.	120
Dishley.	150
Lincoln.	180

Por consiguiente, la longitud de la lana está en razón inversa de su finura. La lana debe conservarse en un almacén, al abrigo del sol y del calor, que disminuyen su peso, de los peligros del fuego, de la humedad y del polvo. Se conserva mejor en sucio y simplemente lavada que desengrasada. No debe almacenarse hasta que esté bien seca y haya perdido el calor que la ha comunicado el sol, que la alteraría. El más formidable enemigo que debe temerse cuando se conserva la lana en los almacenes es el insecto conocido con el nombre de polilla de los paños (*Tinea sarcitella*, Fad.), que es una mariposa pequeñita, de un gris plateado y un poco blanco en cada lado del tórax. La polilla hace sus estragos luego que ha tomado la forma de gusano ú oruga, devorando la lana y formándose de ella un capullo de seda que tiene la mayor parte de las veces la forma de un hueso. Sus excrementos tienen el color de la lana que ha roído. Estos insectos revolotean desde principios de abril hasta el mes de octubre, y depositan sobre la lana unos huevecitos que se abren en octubre, noviembre ó diciembre, según la temperatura. Las orugas permanecen adormecidas durante el invierno, pero en la primavera engordan y despliegan una gran actividad en devorar la lana y en formar sus capullos, que tienen 4 ó 5 líneas de longitud. Luego que su cuerpo se ha desarrollado dejan la lana, se retiran á los rincones del almacén y se suspenden del techo para quedarse adormecidas. Pasadas tres semanas próximamente rompen su envoltura y salen bajo la figura de mariposa. Es difícil preservarse enteramente de los perjuicios causados por la polilla, pero en parte pueden evitarse. «Haced enyesar, dice M. Daubenton, las paredes, y poner á cielo raso el techo del almacén, á fin de ver mejor las mariposas que allí se posen; poned las lanas sobre tejidos de mimbre sostenidos por banquetas á un pie de altura del embaldosado; después con una vara gruesa y lisa, terminada en botón relleno, sacudid la lana para hacer salir las polillas que tenga envueltas, que inmediatamente van á posarse en las paredes ó el techo, donde es fácil matarlas aplicando sobre ellas la bola rellena. Un muchacho es suficiente para cuidar un almacén durante los tres meses de la postura.»

También aconseja que se ponga en los almacenes de lanas en sucio algunos vellones de lana mala lavados, sobre los cuales harán las polillas sus posturas con preferencia. Estos vellones deben quemarse antes que las orugas hayan sufrido su metamorfosis. El olor del alcanfor y de la esencia de trementina, ó cualquier otra esencia penetrante, parece alejar esos insectos, pero no preserva enteramente de sus estragos. Los vapores sulfurosos muy concentrados los hacen perecer, pero este procedimiento no es practicable en los grandes almacenes, y por otra parte impregnan en las lanas un olor desagradable. A imitación de los pañeros, podían conservarse las lanas en sacos de lienzo de un tejido muy apretado, ó en cajones cerrados con cuidado, etc. Estos medios son dispendiosos y no ofrecen entera seguridad; así, pues, lo mejor es sacudir las lanas en los almacenes y matar las mariposas. En Alemania se emplean con buen éxito las fumigaciones amoniacales, que parecen ser temidas por las polillas, y luego que han empaquetado la lana cubren los sacos con cierta cantidad de tallos de ajenjo ó de coronilla en flor. La lana en sucio no es atacada por la polilla; lo que le sucede, pasado mucho tiempo, es que se corrompe el tuétano del pelo, á cuya descomposición se debe el olor que exhala cuando se enrancia. Lo importante para el ganadero es perfeccionar la lana de sus rebaños cualquiera que sea su clase. En la concurrencia, cada día mayor, que las lanas extranjeras nos hacen, unas nos aventajan por su calidad, otras por su clase y otras por su baratura. Para sostener la competencia es preciso resolver un triple problema: afinar las lanas, apropiar su clase á la demanda de los fabricantes, y producirla más barata. Es decir, que los ganaderos se encuentran frente á frente de una dificultad zootécnica, de una dificultad industrial y de una dificultad económica, y que sólo venciéndolas se podrá lograr la salvación de la ganadería del grave peligro que la amenaza. Cumple ahora exponer cómo se alcanzará tal resultado. Punto primero: La calidad de las lanas se puede mejorar de dos modos: 1.° afinando la hebra; 2.° igualando el vellón. La hebra se afina disminuyendo su diámetro y haciéndola más flexible, más elástica, más fuerte, más suave y de ondulaciones más iguales y diminutas. El vellón se iguala perfeccionándose también de dos modos: 1.° Suprimiendo los percañinos. 2.° Aumentando la llamada primera suerte á costa de las inferiores. El secreto para conseguirlo está en la elección de buenos sementales para la cría. Punto segundo: el problema industrial que á este punto se refiere se resolverá acomodándose el ganadero, á más de lo expuesto, á las exigencias de la fabricación. Este problema es, si cabe, más importante que el relativo á la calidad, puesto que valdría poco afinar una clase de lana si no tenía salida en el mercado por falta de compradores. A medida que la industria fabril adelanta se van aumentando las clases de lana. En España hay la lana merina, la rasa y entrefina, de carácter estambrero más ó menos marcado, y la churra, sólo aplicable á los colchones, los fieltros y bayetas, según su grado de finura. Además de estas clases existen las esencialmente estambreras, cuyo tipo más perfecto son la de Lincoln, la de Léicester, la de Cottswold, y las brillantes y sedosas, á cuya clase pertenecen la de Manchamp, las de las cabras de Angora y las de los Bucks. Estas lanas, entrando en mayor ó menor escala en la fabricación, claro es que han de hacer dentro y fuera de España una gran competencia á las indígenas. Punto tercero: para que la ganadería española reconquiste su reputación antigua, y la clase encuentre en su conservación y fomento la utilidad correspondiente á sus esfuerzos y al capital que representa, basta la reforma de las razas existentes, si se dirige por el camino que la ciencia y la experiencia aconsejan.

Esta reforma consiste: 1.° en que se cubra de lana todo el cuerpo de la res; 2.° en aumentar cuanto sea posible la longitud de la hebra y el número de hebras por pulgada cuadrada. Dos resultados importantísimos alcanzaremos con esta reforma, á saber: aumentar el peso del vellón y dar á la lana el carácter estambrero que hoy tanto se aprecia en el mercado. La raza merina, en sus diferentes subrazas y familias, suele estar bastante vestida; pero las entrefinas, que también se conocen con el nombre de *rasas*, y la churra carecen de lana en varias partes del cuerpo. Unas tienen desnuda la cabeza, otras la cabeza y el cuello, otras además los muslos, y otras también el vientre hasta el principio de las costillas. A la pequeñez del vellón se agrega casi siempre el escaso diámetro de las hebras, resultando como consecuencia inmediata su poco peso y su escaso valor, y, por último, una gran desventaja económica para el ganadero en la competencia con las extranjeras similares. El peso medio del vellón de nuestras razas rasas y churras es de cinco libras; el de las mejores inglesas, la de Lincoln por ejemplo, es doble. Que se puede alcanzar ese aumento es indudable, siendo prueba de ello la circunstancia de que muchos merinos rasos lo tienen. Y como á doble peso corresponde doble ganancia, y como, por otra parte, ese aumento de peso se puede alcanzar sin variación en el gasto de producción, claro es que el resultado de la reforma equivale en la competencia de beneficiar al ganadero en un tanto proporcional al aumento de peso conseguido. La lana churra, tan desprovista de mugre y de tan mala calidad para los tejidos, no deja nada que desear por su longitud; lo que hay que hacer, pues, es dar á la hebra suavidad, flexibilidad y finura; en cambio, la lana rasa de buenas cualidades para peine tiene poco medro y precisa aumentar la longitud de la hebra; aproximando su clase todo lo posible al tipo Dishley, á la vez que se consiga dar de este modo mayor peso á la lana se logrará perfeccionar sus condiciones estambreras. Este resultado se alcanza siguiendo el mismo procedimiento indicado para obtener la finura, á saber: eligiendo para reproductores los animales en cuya lana sobresalgan las cualidades de que se desea dotar á la descendencia, que en este caso son las siguientes: en cuanto á la hebra, longitud y finura; en cuanto á la vedija, tupidez y paralelismo; en cuanto al vellón, igualdad y tamaño.

Por lo que va manifestado, y sobre todo por la triste situación en que se halla la producción lanera en España, se comprenderá la necesidad de que los ganaderos procuren á toda costa, y sin perdonar esfuerzo, mejorar la calidad de ese esquilmo y aumentar el peso del vellón. En ello no tiene menos interés el gobierno, por lo cual debe extender la instrucción pecuaria y facilitar la exportación del artículo con el apoyo más decidido. Téngase presente que los peligros se aumentarán con el tiempo en vez de desaparecer,

y la razón es muy obvia. En lo antiguo había una gran sencillez en la forma y poquísima variedad en las telas. De pieles y plumas se cubrían las carnes todos los habitantes de las regiones incultas; de cuero y lana se vestían ordinariamente los pueblos originarios de Asia de que habla la Historia, y sólo alternó el lino, y más raramente la seda, cuando el lujo se empezó á introducir en las costumbres. Ocurría además que la producción de la lana, de la seda y del lino estaba reducida á pocas comarcas, lo cual, unido á la dificultad de las comunicaciones y al atraso de la industria fabril, era causa de que fuese escaso el número de los que podían las más preciosas telas; mas cuando la carestía no fué motivo para que las clases inferiores dejasen de competir con las más elevadas, aun con riesgo de su fortuna, el legislador creyó de su deber poner límites á los gastos con leyes suntuarias. Conocidas son algunas publicadas en Roma, y son muchas también las que contienen nuestros códigos. España, desde su fundación esencialmente ganadera, ha surtido de lana á casi todas las naciones de Europa. Cierto es que en todas había razas laneras, pero ninguna poseía la merina; así es que no tenía competencia en el mercado de otras análogas, y sólo compartían su influjo en la fabricación las lanas destinadas á paños de inferior clase, el cáñamo producido en Holanda y la seda de Italia. La introducción del algodón facilitó en gran manera el surtido del mercado. Puede asegurarse que sin él aquellas materias textiles apenas habrían bastado para las necesidades, y claro es que su precio hubiera subido en relación al aumento de población en cada estado. La fabricación se perfeccionó grandemente, siendo uno de sus adelantos la combinación de diversas materias en un mismo tejido. Este fué un gran bien para la humanidad, pues con el crecimiento de la población y de sus necesidades la lana habría tomado un vuelo fabuloso en el mercado si no hubiese venido á satisfacerla ese descubrimiento. La producción del algodón ha ido en aumento, y sus tejidos combinados hacen una terrible competencia á la lana. Otras plantas textiles se han descubierto en estos últimos años; y si bien no todas entran todavía en grande escala en los telares, con razón debe sospecharse que la perfección de la maquinaria y los adelantos del cultivo han de influir poderosamente, andando los tiempos, en esa competencia. El esparto, el pino, el ramio, son otros tantos elementos de fabricación rivales de la lana. Esto hace creer que no ha de subir en lo futuro el precio de ésta, y que su venta se asegurará solamente poniéndose aquél al nivel del que tengan las demás materias textiles. Crece de día en día el peligro de pérdida para la clase, y lo que tiene que hacer es esforzarse por conjurarlo, aplicando la doctrina expuesta.

– LANA DE ESCORIAS: *Tecn.* Producto análogo en su forma y color á la lana animal, que se obtiene sometiendo las escorias metálicas á la acción de fuertes corrientes de vapor, y que ha encontrado útiles aplicaciones en las artes de la construcción.

En las cubiertas con que se techan los edificios, el espacio entre el entablado interior y la cubierta verdadera dicha exterior, de zinc, teja, pizarra, etc., se rellena con esta substancia estoposa, preservándose así á las habitaciones de los grandes cambios de la temperatura externa. También se aplica en las juntas de cañerías y ajuste de grifos, evitándose durante los fríos gastos de reparación de los tubos agrietados por el hielo.

– LANA DE LOS BOSQUES Ó VEGETAL: *Indust.* Especie de estopa que procede de las hojas de algunas especies de pinos; es á propósito para hacer colchones. En Alemania, donde se llama *waldwole*, *holzwole*, después de hilada sirve para hacer mantas, chaquetas de punto y otros abrigos interiores, cuya fabricación parece que se va extendiendo, pues esta clase de artículos, desconocidos hasta hace pocos años, se venden ya en Madrid. Su uso se recomienda para combatir las enfermedades reumáticas, teniendo además dicho producto la propiedad de ahuyentar los insectos. Con los residuos de la fabricación de la estopa se preparan diferentes extractos que se emplean en baños y en diversos usos del tocador. Según el doctor Schillbach, la indicada lana, y por lo tanto los tejidos que se hacen con ella, conservan todas las propiedades electrobalsámicas de la resina y del tanino, y todas las cualidades del ácido fórmico; de manera que, puestos en contacto inmediato con la piel, fortifican la epidermis, sobre la cual obran por su electricidad negativa, debiéndose considerar como un poderoso preservativo contra gran número de enfermedades.

– LANA: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Galvarra, que es la cab., Gastiani, Narcué, Ullibarri y Viloria, p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 732 habits. El ayunt. es un valle limítrofe con los de Allín y Ega por el E., y con la prov. de Alava por el O.; le cruzan varios arroyuelos y es muy pintoresco. Cereales, avellana, frutas y hortalizas.

– LANA (LUDOVICO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela de Módena. N. en Módena en 1597. M. en Roma en 1646. Fué hábil imitador del Guercino. Se admira en Módena su cuadro, que representa á *Módena liberlada de la peste*; *Cristo crucificado, con la Virgen al pie;* las *Santas mujeres* y *San Juan*, etc.

– LANA (BERNARDO): *Biog.* Militar y escritor español. N. en Pina en 1690. M. cerca de Zaragoza en 1763. De joven se dedicó al servicio militar en el cuerpo de ingenieros, donde sus conocimientos matemáticos, ciencia militar y ejercicio de sus funciones le proporcionaron los grados y honores de las armas. Desempeñó cargos y comisiones de gravedad en aquel cuerpo, y fué coronel é ingeniero en jefe. Siendo en Zaragoza uno de los primeros individuos de la Academia del Buen Gusto en las Ciencias y Artes, escribió: *Disertación sobre las ciencias matemáticas en general y su utilidad*, la que leyó en dicha Academia su secretario en 5 de febrero de 1759; *Reparos observados en la navegación del río Ebro en el año de* 1738; *Noticia de la torre Nueva y su reloj de la ciudad de Zaragoza. Motivo de su antigua fábrica, tiempo en que se hizo, el que se empleó en ella y maestros que asistieron. Declinación que tiene. Causas que la pudieron ocasionar y proyecto para corregirla. Su fecha es en Zaragoza 5 de marzo de* 1758; diversos mapas, diseños, planes y explicaciones sobre asuntos pertenecientes á sus destinos.

– LANA TERZI (FRANCISCO): *Biog.* Naturalista y físico italiano. N. en Brescia en 1631. M. en 1687. Jesuíta, profesor en Terni, Brescia y Ferrara, fundó en su patria la Academia de los *Filesolici*, y fué célebre por sus ingeniosas invenciones y sus experiencias. Propuso varias máquinas para la elevación de aguas y otros usos; recogió curiosas observaciones relativas á la aceleración é impetuosidad de los cuerpos en su caída natural; inventó relojes muy sencillos; enseñó un modo de medir la profundidad del mar; corrigió á Galileo en varios puntos relativos al movimiento sobre planos inclinados; imaginó una máquina para extinguir incendios, y cuatro medios para fabricar aves mecánicas que volasen y se sostuvieran en el aire, é ideó una barca volante suspendida de cuatro globos compuestos de láminas metálicas, si bien no experimentó los efectos de su aparato. Los títulos de sus obras pueden verse en el t. XXIX (pág. 303) de la *Nueva biografía general* publicada en París por la casa Didot.

LANAD: *Geog.* Monte de la prov. de Zambales, Luzón, Filipinas, sit. cerca y al E. de Candelario; 1148 m.

LANADA (de *lana*): f. Instrumento que sirve para limpiar y refrescar el alma de las piezas de artillería después de haberlas disparado. Consta de un asta ó palo largo de unas tres varas, con un pellejo de carnero churro liado á su extremo con la lana hacia fuera, la cual se moja para introducirla en el cañón.

> El zoquete de la LANADA es de mucho menos diámetro, pues á él se rodea un pellejo de carnero con la lana por defuera para refrescar la pieza.
>
> P. JOSÉ CASANI.

LANADO, DA (del lat. *lanātus*): adj. LANUGINOSO.

LANAG Ó LANKA: *Geog.* Lago de la prov. de Nari-Jorsum, Tibet occidental, sit. entre el Himalaya y la cordillera de Gangri, al O. del lago Mausaruar. Tiene 36 kms. de largo por 10 á 12 de anchura media.

LANAI: *Geog.* Isla del Archip. Hauaii, Polinesia, Oceanía, sit. al S. de Molokai y O. de Muai; 200 habits.

LANAJA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sariñena, prov. y dióc. de Huesca; 1 882 habits. Situada al N. de la sierra de Alcubierre, en terreno parte llano y parte montuoso, regado por afluentes de la dra. del Isuela. Cereales, vino y legumbres. En las colinas del término se ven ruinas de castillos muy antiguos, y se dice que la iglesia parroquial fué mezquita.

LANALGÜE Ó LLANALGÜE: *Geog.* Lago de Chile, en la prov. de Arauco, no lejos de la costa. Tiene unos 60 kms.² de sup. y de él sale una de las corrientes que forman el río Paicavi.

LANANG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Sámar, Filipinas; 3 034 habits. Sit. en la costa E. de la isla, hacia el S., en terreno llano.

LANAO: *Geog.* Lago ó laguna de la isla de Mindanao, cuyo extremo septentrional corresponde casi á los 8° de lat. N. y su centro á los 130° 25′ long. E. San Fernando ó 128° long. E. Madrid, es decir, casi el meridiano de Iligán. Está, pues, en la parte más oriental y más ancha del itsmo que separa las bahías de Iligán é Illana. De su extremo N. sale el río que con los nombres de Linamonong y Agus va á desembocar en el rincón S.E. de la bahía de Iligán; en su orilla oriental desemboca el río Taraca, que viene de los montes Pinangayongán. En sus alrededores, al N., se encuentran los montes Mupo al N., Sinungcanga, Bangto, Dagambal y Gurán al O.; los picos de Ganasí, las cottas de Karandangán, la sultanía y la laguna Pualas al S. Cerca de la costa S. O. hay tres islotes (Plano de los dist. segundo y quinto de Mindanao, en el cuaderno 9.° de las *Cartas de los PP. de la Compañía de Jesús*, 1891). Según Martel de Gayangos (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XIV), el pueblo principal de los alrededores de la laguna es Ganasí; también es importantante Taraca, sit. al E. Aquélla es muy profunda y hay lugares con tres á cinco brazas de agua; mide unas 8 leguas de largo, con seis islas, la mayor llamada Nuza, con más de 500 casas. Toda la laguna se halla rodeada de pueblos; siguiendo por la derecha de Ganasí se encuentra Bato, con 4 000 almas, y luego más de setenta pueblos. Desemboca la laguna por una cascada del río Iligán. La región de Lanao es la más rica de toda la isla, pues aun sin haber entrado la civilización en ella produce más de 15 000 picos de arroz para exportar y 11 000 de café, y alrededor de la laguna viven más de 100 000 almas.

LANAOS: m. pl. *Etnog.* V. MALANAOS.

LANAR (del lat. *lanāris*): adj. Dícese del ganado ó la res que tiene lana.

> Para alentar á los labradores á la crianza del ganado LANAR, cuya cría conviene tanto para fertilizar las mismas tierras que labran.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... asegura (Marco Varrón) que sus propios rebaños LANARES subían por el verano á pastar en los montes del Reatino.
>
> JOVELLANOS.

LANARIA (del lat. *lanaria herba*): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Hemodoráceas. Comprende muchas especies originarias del Cabo de Buena Esperanza. Se usa en los lavaderos para limpiar la lana; echa flores amarillas, y su raíz tiene sabor de rábano.

LANARIO Y ARAGÓN (FRANCISCO): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVII. Sabemos por la portada de sus obras que era duque príncipe de Carpiñano, caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo de Guerra del monarca en los Estados de Flandes, y capitán de caballos en el reino de Nápoles. Todo esto en 1628. Fué sin duda amigo ó protegido de Gaspar de Guzmán, condeduque de Olivares, pues en la segunda de las obras que se citarán más abajo se inserta una carta escrita en San Lorenzo (20 de octubre de 1628) por dicho Ministro al duque príncipe de Carpiñano, después de haber presentado éste el *Tratado de Paciencia*, y una más, también del condeduque al mismo Lanario, fechada en San Lorenzo á 2 de noviembre de 1628. Por las dedicatorias de sus escritos consta igualmente que trató á Manuel de Zúñiga y Fonseca, conde de Monterio y de Fuentes, y que conocía á Ra-

miro Felipe de Guzmán, duque de Medina de las Torres. Escribió estas obras: *Tesoro de virtudes y conocimiento de vicios, sacado de las Sagradas Letras* (Madrid, 1629, en 4.°); *Ejemplos de la constante paciencia cristiana y política* (id., ídem, id.); *Espejo del duque de Alcalá*, libro en que se incluyó la obra antes citada (Nápoles, 1630, en 4.°).

LANARK ó LANARKSHIRE: *Geog.* Condado de Escocia, sit. al S., entre los condados de Dúmbarton y Stirling al N., Linlithgow, Edimburgo y Peebles al E., Dumfries al S. y Ayr y Renfrew al O.; 2300 kms.² y 920000 habits. Es el condado de Escocia que tiene mayor densidad de población. Pertenece á la cuenca del Clyde. En la parte del N. hay algunos pequeños lagos, y por la del N.E. pasa el Canal del Forth al Clyde. Importantes cuencas hulleras, en cuya explotación trabajan 30000 personas, y que dan de 10 á 12 millones de toneladas al año. También hay minas de hierro, plomo y cobre. En tiempo de Jacobo IV se descubrieron yacimientos de oro, hoy casi abandonados, porque su explotación no compensa los gastos. El clima es vario y las lluvias abundantes. Los principales cultivos son cebada y avena y algún trigo en los valles bajos; en las alturas patatas. Las orillas del Clyde están llenas de huertos. Entre los ganados tiene fama el caballar. Hay fáb. de varios tejidos, y numerosos é importantes establecimientos metalúrgicos. Glasgow es la c. más poblada del condado y de toda Escocia. La cap., Lanark, tiene sólo 8000 habits.; puede decirse que no es casi más que una gran calle y algunas fábs. de muselinas y tejidos de algodón. Estatua de Wallace en la iglesia. Los alrededores de la c. son muy pintorescos; cerca están las cascadas del Clyde y las escarpadas rocas llamadas Carland Crags. En la época romana habitaban el Lanark los damnios, tribu céltica. Luego fué parte del reino de Strathclyde, conquistado en el siglo VII por los sajones del Northúmberland. En la c. de Lanark se reunió el primer Parlamento de Escocia, convocado por Kenneth III en 978. Los duques de Hámilton llevan el título de condes de Lanark. A 2 kms. al S. de Lanark está la aldea de New-Lanark, con hilados de algodón, fundados y organizados por David Dale en 1784; Roberto Owen hizo en esta aldea sus primeros ensayos de organización socialista.

– LANARK: *Geog.* Condado de la prov. de Ontario, Canadá, sit. en la zona comprendida entre los ríos San Lorenzo y Ottawa; 3100 kilómetros cuadrados y 34000 habits. País fértil, con hermosos bosques de pinos. La cap. es Porth.

– LANARK: *Geog.* Condado de la Australia occidental, sit. en la costa, entre los condados de Nelson al N., Góderich y Stirling al E., y Sussex al N.O. Está aún muy poco poblado.

LANARQUITA (de *Lanark*, n. pr.): f. *Miner.* Cuerpo compuesto de sulfato y carbonato de plomo.

La lanarquita es una substancia translúcida, con brillo vítreo, y de color blanco amarillento ó verdoso obscuro. Su dureza es 2, y su densidad = 6,7. Se presenta en cristales cuya forma deriva de un prisma romboidal oblicuo de 120° 45′. En peso se compone de 53,10 de sulfato de plomo y 46,90 de carbonato del mismo metal, lo cual corresponde á la fórmula

$$SO^3PbO + CO^2PbO.$$

Este mineral es reductible al soplete, sobre el carbón. Se disuelve en el ácido nítrico con ligera efervescencia, y deja abundante residuo de sulfato de plomo.

Sólo se ha encontrado la lanarquita en Leadhills, condado de Lanark (de donde toma su nombre) en Escocia.

LANAVE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Jabarrella, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 6 edifs.

LANAY: *Geog.* Río de la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas. Nace en la falda del monte Bartolino, corre al N.E. y E. y se une al río del Rosario; 16 kms. de curso.

LANCÁN: m. Embarcación filipina, especie de banca de grandes dimensiones, que no lleva ni necesita batangas, por medir, cuando menos, seis pies de manga, aunque es de una sola pieza. Sirve únicamente para conducir carga, y camina siempre á remolque.

LÁNCARA: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los lugares de Abelgas, Aralla, Caldas, Lagüelles, Sena, y las aldeas de Campo, Oblanca, Pobladura, Rabanal, Robledo de Caldas, San Pedro de los Burros, Santa Eulalia y la Vega de Robledo, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León, dióc. de Oviedo; 2158 habits. Sit. cerca del río Luna, que corre al O. Terreno montañoso; cereales, lino, legumbres y hortalizas; cría de ganados. || Ayunt. formado por las parroquias de San Pedro de Armea, San Pedro de Bande, Santiago de Cedro, Santa Eulalia de Lagos, Santa María de Lama, San Pedro de Láncara, San Salvador de Larín, San Juan de Muro, San Julián de Puebla, San Martín del Río, San Salvador de Toirán, San Vicente de Toldaos, Santa María de Tonville, Santa María de Vilaleo, Santa María de Villaestera, Santa María de Villambrán, y las ayudas de parroquia de San Vicente de Carracedo, Santa Marina de Gallegos, San Miguel de Monseiro, Santa María de Neira, San Martín de Olleros, San Pedro de Ronfe, Santiago de Souto, San Juan de Trasliste, San Pedro de Vilarello y San Esteban de Villouzán, p. j. de Sarria, prov. y dióc. de Lugo; 4932 habits. Sit. en las orillas del Neira, entre los términos de Corgo, Neira de Jusá, Samos, Sarria y Friol. Cereales, castañas y patatas; cría de ganados; telares de lana y lino. La cab. es el lugar de San Pedro en la parroquia de San Pedro de Láncara. || Aldea de la parroquia de San Pedro de Láncara, ayunt. de Láncara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 35 edifs. || V. SAN PEDRO DE LÁNCARA.

LANCASHIRE: *Geog.* V. LÁNCASTER.

LÁNCASTER ó LANCASHIRE: *Geog.* Condado de Inglaterra, al N.O., sit. entre los de Westmóreland al N., York al E., Chester al S. y el Mar de Irlanda al O. Corresponde al condado el territorio llamado Furness, confinante con el Cúmberland y el Westmóreland; 4860 kms.² y 3500000 habits. Es el condado más poblado de Inglaterra; sólo las dos c. de Líverpool y Mánchester, que pertenecen á él, tienen entre ambas más de un millón de almas. En general el país es montañoso, con muchos valles; la cumbre más elevada, el Cóniston Oldman, tiene 803 m. La parte del O. es la más llana y uniforme; en el S. hay turberas, y en el N. colinas de aspecto muy pintoresco. Los principales ríos son el Mersey, Ribble, Wyre y Lune. Parte del lago Windermere corresponde al condado. Hay otros lagos y varios canales, entre ellos el de Leeds á Líverpool, y el de Sankey, de Saint-Helens á Líverpool, primer canal construído en Inglaterra. Además de los hermosos estuarios de los cuatro citados ríos hállanse en la costa la bahía de Láncaster, las bahías de Morecambe y Duddon, que limitan la península de Furness, y la gran isla de Walney. Gran cuenca hullera entre el Ribble y el Merseny, y otra más pequeña al S. del Lune. Clima frío en la zona montañosa; templado al O. y S.; llueve mucho en aquélla. Muchas turberas, grandes praderas y suelo medianamente fértil; el principal cultivo es la avena; siguen la cebada y el trigo. Ganado lanar, vacuno y caballar. Este condado es el centro más importante de la fabricación de tejidos de algodón en todo el mundo; hay más de 2000 fábricas, en las que trabajan cerca de 400000 personas; en Mánchester y Oldham están las principales manufacturas. Las hay también de lana y seda, así como fab. de máquinas, fundiciones de hierro y acero (Barow-in-Furnes), curtidos (Wárrigton), cristal (Saint-Helens) y relojes (Preston). Los puertos son Líverpool, Barrow, Ulverstone, Láncaster, Fleetwood y Preston. Numerosos f. c. le ponen en comunicación con todas las grandes poblaciones de Inglaterra. En la antigüedad el territorio que hoy forma el condado de Láncaster estaba habitado por los brigantes. Conquistado por los romanos, establecieron campamentos y estaciones en Mánchester, Láncaster y otros puntos. Perteneció después á los reinos de Stratkelyde y Northúmberland, y en el siglo IX los daneses invadieron la zona litoral. Fué erigido en ducado ó condado palatino en tiempo de Eduardo III para su hijo Juan de Gante, fundador de la famosa casa de Láncaster ó Láncastre. || C. cap. del condado de su nombre, sit. en la desembocadura del Lune ó Lane, donde empieza el estuario del río, en el canal que cruza el Lune por admirable puente acueducto, en el f. c. de Preston á Carlile y al N.N.E. de Líverpool; 24000 habits. Castillo normando, reconstruído por Juan de Gante; otros edifs. datan también de la época de la conquista normanda, pues Guillermo dió en feudo parte del país á uno de sus compañeros, Roger de Poitou. Merecen citarse el Palacio de Justicia, el del gobernador, la cárcel, la antiquísima iglesia católica, de estilo gótico, un manicomio y un hospicio. Hay astilleros, fáb. de vagones, fundiciones de hierro y fáb. de tejidos de algodón y seda. Los buques de poco calado remontan el estuario hasta los malecones de la c.; los grandes descargan en Glasson, 8 kilómetros antes. Esta c. sufrió mucho durante la guerra de las Dos Rosas. Suponen algunos que es la Longovicum romana. Su actual nombre está formado por los vocablos *Lune ó Lane (el río)* y *Ceaster (fuerte)*.

– LÁNCASTER: *Geog.* Condado del est. de Carolina del Sur, Estados Unidos, sit. en los confines con el de Carolina del Norte; 1560 kms.² y 20000 habits. Su principal riqueza es el algodón. Cap. Láncaster, población de unos 3000 habitantes. || Condado del est. de Nebraska, Estados Unidos, sit. al S. E. del est.; 2050 kms.² y 30000 habits. Le riegan afl. del Saline, y le cruza el gran f. c. del Pacífico. Cereales, cría de ganados y manantiales salinos. Cap., Lincoln. || Condado del est. de Pensilvania, Estados Unidos, sit. en el límite del Máryland; 2520 kilómetros cuadrados y 150000 habits. Agricultura y ganadería muy importantes; canteras de mármoles y pizarras. Su cap. es Láncaster, c. de más de 30000 habits., sit. en el valle del Conestoga, afl. del Susquehanna, al S.E. de Harrisburgo. Casi toda la población es de origen alemán. Es importante por su industria, pues hay fáb. de fusiles, instrumentos agrícolas, coches, hilados, tejidos, etc. Se fundó en 1730, y de 1779 á 1812 fué cap. de la Pensilvania. || Condado del est. de Virginia, Estados Unidos, situado entre la bahía Chesapeake y el estuario del Rappahannock; 280 kms.² y 7000 habitantes. País pantanoso y malsano. Cap. Láncaster, con 3000 habits. || C. cap. del condado de Fairfield, est. de Ohio, Estados Unidos, sit. al S.E. de Columbus, hacia las fuentes del Hocking, afl. del Ohio; 8000 habits. Exportación de granos, ganados y lanas por los canales y f. c. que la ponen en comunicación con Columbus, Athens y Cincinnati.

– LÁNCASTER: *Geog.* C. del condado de Saint-John, Nuevo Brunswick, Dominio del Canadá, sit. cerca y al O.S.O. de Saint-John; 4000 habitantes. El cantón á que da nombre se halla en la bahía de Fundy, á la dra. del río San Juan. || Cantón del condado del Glengarry, prov. de Ontario, Canadá, sit. en los confines de la provincia de Quebec, á lo largo de la orilla N. del San Lorenzo; 5000 habits., de origen escocés la mayoría. Suelo fértil y bosques de pinos.

– LÁNCASTER (EDMUNDO, *conde de*): *Biog.* Príncipe inglés, apellidado *el Jorobado*. N. en Londres en 1245. M. en Bayona en 1296. Era hijo segundo de Enrique III de Inglaterra y de Leonor de Provenza. Investido en nombre del Papa en 1255 con la soberanía futura del reino de Sicilia, recibió de su padre muchos bienes, confiscados á la familia de los Monfort. Marchó para la cruzada (1269-71); sirvió lealmente á su hermano Eduardo I; recibió el encargo de negociar un convenio con el rey de Francia, respecto de la Guyena (1293); firmó el tratado secreto que la entregaba provisionalmente en manos de Felipe IV; recordó á éste con entereza sus compromisos, y cuando se declaró la guerra desembarcó en Guyena para reconquistarla (1295).

– LÁNCASTER (TOMÁS, *conde de*): *Biog.* Noble inglés, hijo primogénito de Edmundo y de Blanca de Artois, reina viuda de Navarra. N. hacia 1275. M. en 1322. Se hizo muy rico, especialmente por su casamiento con la heredera del conde de Lincoln. Fué el jefe de los barones ingleses que se sublevaron contra Gáveston, favorito de Eduardo II, favorito al que cogió y mandó matar (1312). El rey se vió en la precisión de nombrarle presidente del Consejo y de sufrir sus condiciones (1316). Tomás combatió á los nuevos favoritos, los Spenser (1320); pero decreciendo su popularidad, llamó en su auxilio á los escoceses; se vió envuelto por las tropas reales, cogido y sentenciado á muerte en la Asamblea de Pontefract. Ejecutada la sentencia, el pueblo le con-

servó grata memoria, y Eduardo III le rehabilitó.

– LÁNCASTER (ENRIQUE, *conde de*): *Biog.* Noble inglés, hermano de Tomás. N. hacia 1281. M. en 1345. Fué primero conde de Léicester; sucedió á Tomás en el título, pero no en los bienes de Láncaster, los que recobró después de la cautividad de Eduardo II. Quedó encargado de la custodia de este desgraciado rey, y luego se declaró contra Isabel y contra el favorito Mortimer.

– LÁNCASTER (ENRIQUE, *duque de*): *Biog.* Noble inglés, conde de Derby. N. hacia 1310. M. en 1362. Era hijo de su homónimo. Peleó contra los escoceses y después contra los franceses en Cadsand (1337) y en la Esclusa (1340). Siendo lugarteniente de Eduardo III en Guyena (1345), se apoderó de Bergerac y saqueó el Perigord y el Agenés. Venció en Auberoche y se apoderó del país hasta el Charente. En 1346 resistió al numeroso ejército del duque de Normandía, que fracasó en el sitio de Aiguillón; avanzó hasta el Loira, reuniéndose con Eduardo III al frente de Calais. Se batió aún en Bretaña (1356-60), é impuso al rey de Francia la paz de Bretigny. Murió de la peste. Una hija suya, Blanca, casó con Juan de Gante, tercer hijo de Eduardo III, que fué el tronco de la segunda casa de Láncaster.

– LÁNCASTER (JUAN DE GANTE, *duque de*): *Biog.* Noble inglés, hijo tercero de Eduardo III y de Felipa de Hainaut. N. en Gante en 1339. M. en 1399. Sucedió á Enrique en el título (1362), y vino á España con el príncipe de Gales (1367). Casó con la hija mayor de Pedro *el Cruel*, rey de Castilla (1370). Tomó el título de rey de Castilla y de León cuando el fallecimiento de su suegro, y luego peleó con las tropas de Carlos V en Guyena. En 1373, á la cabeza de un gran ejército, desembarcó en Calais, y atravesó Francia hasta Burdeos, pero perdió casi todo su ejército. Aunque impopular, se apoderó del gobierno durante los últimos años de Eduardo III. Protegió á Wiclef, y al advenimiento de Ricardo II formó parte del Consejo de regencia. No pudo tomar á San Maló en 1378. La insurrección popular de 1381 se dirigió principalmente contra él; su palacio fué saqueado en Londres. Se indispuso con su sobrino, pero la princesa de Gales, madre del rey, consiguió reconciliarlos. Llamado por el rey de Portugal, Juan I, reunió un numeroso ejército para venir á conquistar una corona contra Juan I de Castilla. Se apoderó de Galicia (1386), pero tuvo que transigir con su enemigo. Ricardo II le dió el gobierno de la Guyena y colmó á sus hijos de favores. Su hijo Enrique debía ser más tarde rey de Inglaterra con el nombre de Enrique IV y principiar la rama de los Láncaster que dió tres reyes: Enrique IV, Enrique V y Enrique VI.

– LÁNCASTER (FELIPA DE): *Biog.* Reina consorte de Portugal. N. hacia 1359. M. á 18 de julio de 1415. Era hija del duque de Láncaster, Juan de Gante. Vino á Portugal con su padre en 1386, y en 2 de febrero del año siguiente casó con Juan I, rey del país citado. Contaba entonces veintiocho años de edad, y ya se había distinguido por su belleza, y más aún por sus virtudes. Transmitió á sus numerosos hijos sus altas cualidades. Para demostrarlo bastará recordar que fué madre del infante D. Enrique *el Navegante*, de D. Pedro de Alfarrobeira, á quien los cronistas de la época califican de *hombre casi divino*, del heroico infante D. Fernando, muerto en la cautividad por conservar á su patria una plaza que se consideraba entonces como la llave de Africa, y de Eduardo I, *el rey elocuente*, tan distinguido por su amor á las Letras. Cuando los portugueses resolvieron la conquista de Ceuta, lejos de apartar á sus hijos del peligro, Felipa anunció los inmensos resultados de la campaña y manifestó el deseo de que los jóvenes príncipes ganasen fama de guerreros. Víctima de la peste que diezmaba entonces á la península, no consintió, sin embargo, que se retardara por esta causa la partida; dispuso que la trasladaran desde Lisboa á Sacavem, y expiró la víspera del día en que la escuadra debía darse á la vela para Ceuta, siendo enterrada en Batalha.

– LÁNCASTER (FELIPA DE): *Biog.* Religiosa y poetisa portuguesa, nieta de su homónima. N. en Coimbra en 1437. M. en Odivellas á 11 de febrero de 1493. Era hija de Pedro de Alfarrobeira, duque de Coimbra. Buscó en el claustro la paz que le negaba la corte, y en el monasterio de Odivellas tradujo del latín al portugués *El libro del menosprecio del mundo*, de San Lorenzo Justiniano. Añadió á este volumen una obra escrita en francés, y de la que dió una versión latina: *El libro de los Evangelios, seguido de homilías para todos los días del año.* Dejó en portugués poesías de escaso mérito, que por su carácter apasionado recuerdan algo las de Santa Teresa de Jesús. Consagró todos sus cuidados á la educación del infante Alfonso, hijo de Juan II, y cuando un accidente imprevisto quitó la vida á dicho príncipe, destinado á sentarse en el trono, su tía Felipa se vió dominada por una melancolía que sólo terminó con la muerte. En Odivellas es aún venerada su memoria, y debe de conservarse un evangeliario adornado de preciosas pinturas, ejecutadas todas por la princesa.

– LÁNCASTER (SIR JACOBO): *Biog.* Navegante inglés. M. en 1620. Mandó una escuadra de tres buques en 1591, y fué de los primeros que penetraron en el Mar de las Indias, donde hizo mucho daño á los españoles y portugueses. Marchó (1594) á saquear las costas del Brasil. En 1600 la Compañía de las Indias Orientales le confió su primera expedición. Láncaster celebró tratados de comercio con los príncipes de Sumatra y de Java, y aun fundó algunas factorías. Creía que hubiese un paso al N. O. de América; animó las tentativas de Baffin, y dió su nombre á una bahía que descubrió. Sus viajes se hallan en las colecciones de Hackluyt y de Purchas.

– LÁNCASTER (JOSÉ): *Biog.* Pedagogo inglés. N. en Londres en 1778. M. en 1838. Maestro de escuela del arrabal de Southwark, adoptó el método de enseñanza mutua, que Andrés Bell acababa de traer de la India; le popularizó y tuvo gran boga en un principio, pero fué impugnado por el clero anglicano y por el mismo Bell, á quien quiso privar del mérito de su invención. Se retiró á América y murió en Nueva York. Escribió: *Mejora de la educación* (1803, en 8.°), traducido al francés por el duque de la Rochefoucauld-Liancourt; las *Escuelas Lancasterianas*, que son las escuelas de enseñanza mutua.

LANCASTERITA (de *Láncaster*, n. pr.): f. *Miner.* Hidrocarbonato de magnesia natural, que se encuentra en Tejas, condado de Láncaster (Pensilvania). Es una variedad de hidromagnesita.

LANCE: m. Acción, ó efecto, de lanzar ó arrojar.

> Toda la multitud de piedras y sillares dió en primer LANCE en las casas más vecinas.
> *El Soldado Píndaro.*

– LANCE: Acción de echar la red para pescar.

> Jamás eché LANCE que dejase de sacar peje como el brazo.
> MATEO ALEMÁN.

– LANCE: Pesca que se saca.

> Sacando las redes como pudieron, hallaron un LANCE tan copioso, que pasó de doscientas y cincuenta libras de excelentes peces.
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– LANCE: Trance ú ocasión crítica.

> En los últimos LANCES de su vida pidió á los godos que eligiesen por rey á su hijo Alarico.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Igual será el peligro, igual la dicha
> De ambos en todo LANCE que acontezca.
> IRIARTE.

– LANCE: En el poema dramático ó en cualquiera otro análogo, como la novela, suceso, acontecimiento, situación interesante ó notable.

> No sé si los LANCES son nuevos y verisímiles: que si lo son hallará en la novedad mucho agrado, y en la verisimilitud le hará grande placer ver á la mentira con todo el aire de la verdad.
> JUAN DE ZAVALETA.

> ... estos artículos fueron escritos más bien para deleitar con la amenidad de la narración que con la verdad de los LANCES, etc.
> HARTZENBUSCH.

– LANCE: Encuentro, riña, quimera.

> Pero no caben en los seis meses restantes, en que señala este suceso Juliano, los encuentros y LANCES que refiere el arzobispo don Rodrigo acaecieron entre Abderramén y Juceph.
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

– LANCE: En la caza, cada una de las armas que arroja la ballesta.

> ..., ¡dichosa saeta
> La que del puro cristal
> De vuestras manos se emplea
> En LANCES que el sol desea,
> Aunque con riesgo mortal!
> TIRSO DE MOLINA.

– LANCE APRETADO: CASO APRETADO.

> ¿Pues qué hemos de hacer los dos
> En tan *apretado* LANCE?
> ROJAS.

– LANCE DE FORTUNA: Casualidad, accidente inesperado.

> En las guerras, que heredadas
> Chipre y Trinacria tuvieron,
> En un LANCE *de fortuna*
> Vuestro Padre prisionero
> Quedó de Trinacria...
> CALDERÓN.

– LANCE DE HONOR: DESAFÍO; acción, ó efecto, de desafiar.

> ... usted misma me despreciaría si viese que era capaz de rehusar un LANCE *de honor*, etc.
> LARRA.

– A POCOS LANCES, m. adv. A breve tiempo; sin tropiezos ni dificultades.

> *A pocos* LANCES de mirarse airadas,
> Vinieron á las manos, dando al viento
> Los cabellos y faldas.
> LOPE DE VEGA.

– DE LANCE: m. adv. Dícese de lo que se compra barato, aprovechando una coyuntura.

> Que aunque se compre *de* LANCE,
> Me parece cara en fin.
> RIVERA.

– DE LANCE EN LANCE: m. adv. De una acción en otra, ó de una razón en otra.

– ECHAR UNO BUEN, Ó MAL, LANCE: fr. fig. y fam. Conseguir su intento, ó frustrársele sus cálculos ó esperanzas.

– JUGAR UNO EL LANCE: fr. Manejar un negocio que pide destreza ó sagacidad.

> Puso todos los esfuerzos de su discreción y prudencia, en *jugar el* LANCE de suerte, que... quedase la humildad victoriosa.
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– TENER POCOS LANCES una cosa: fr. fig. y fam. Ser poco agradable, divertida ó interesante.

LANCEADO, DA: *Bot.* V. HOJA LANCEADA.

LANCEAR (del lat. *lanceāre*): a. ALANCEAR.

LANCELOT (DON CLAUDIO): *Biog.* Gramático francés. N. en París hacia 1615. M. en Quimperlé en 1695. Era hijo de un tonelero. Saint-Cyrán fijó en él la atención y le hizo entrar en la sociedad religiosa de *Port-Royal* de París. Cuando los Solitarios pusieron una escuela en el callejón de la calle de Lufer, Lancelot enseñó allí griego y Matemáticas. Pronto tuvieron que dispersarse, pero volvieron á poner sus colegios en Granges, cerca de Port-Royal de los Campos. Lancelot tuvo gran parte en las reformas que introdujeron en la enseñanza; sus *Métodos* para estudiar latín, griego, francés, italiano y español; sus *Raíces griegas* (con de Sacy); su *Gramática general y razonada* (con Antonio Arnauld), fueron buenos libros elementales. Cuando se prohibieron las nuevas escuelas (1660), Lancelot se encargó de la educación del duque de Chevreuse, y después de la de los príncipes de Conti. En 1672 se consagró á la vida religiosa y se retiró á su abadía de Saint-Cyrán, donde no quiso ser más que subdiácono, pero aún se vió perseguido por sus opiniones jansenistas. Desterrado á Quimperlé en 1680, murió allí después de una vida austera. También son obras suyas la *Cronología sacra*, en la gran *Biblia* de Vitré (1662); *Nueva disposición de la Escritura Santa* (1670); *Nuevo método para aprender el canto-llano* (1668), etc.

– LANCELOT (ANTONIO): *Biog.* Arqueólogo é

historiador francés. N. en París en 1675. M. en la misma capital en 1740. A fuerza de aplicación consiguió un destino en la Biblioteca Mazarina. Ayudó en sus trabajos á Bayle, Prosper, Marchand, Mabillón y Valbonnais. Fué elegido árbitro en la contienda de procedencia contra los pares de Francia, y con este motivo escribió su libro *Memorias para los pares de Francia con sus pruebas* (París, 1720, en fol.). Fué de la Academia de Inscripciones en 1719, y nombrado comisario en el tesoro de Chartres, adelantó mucho su *Tabla histórica*. Publicó numerosas y excelentes Memorias sobre la historia de Francia en el *Recueil de l'Academie des Inscriptions*, y dejó un *Compendio de la historia universal de Claudio Delisle* (1731, 7 t. en 12.°); una traducción de los *Amores de Dafne y Cloe* (1731, en 8.°), etc.

LANCÉOLA (del lat. *lanceŏla*, lancilla por la forma de la hoja): f. Hierba, especie menor de llantén.

> Llámase también aquesta LANCÉOLA, por ser puntiaguda como un hierro de lanza.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

LANCEOLADO, DA (del lat. *lanceolātus*): adj. *Bot.* V. HOJA LANCEOLADA.

LANCERA: f. Armario ó percha en que se ponían las lanzas.

– LANCERA: ant. Abertura en la pared de una torre por donde se podía sacar una lanza para herir al enemigo.

> ... é obo en él ocho torres... todo aderezado de LANCERAS é saeteras...
> *La gran conquista de Ultramar.*

LANCERÍA: f. ant. Tropa de lanceros.

LANCERO: m. Soldado que pelea con lanza.

> Que por todos eran tres mil peones, LANCEROS y ballesteros, y quinientos de á caballo.
> JOSÉ MARTÍNEZ DE LA PUENTE.

> ... hay quien demanda á gritos los cañones,
> Y quien las cargas de LANCEROS pide, etc.
> ESPRONCEDA.

– LANCERO: El que usa ó lleva lanza; como los vaqueros y toreros.

> Llegó el tropel de los LANCEROS, y uno de ellos que venía más adelante, á grandes voces comenzó á decir: Apártate, hombre del diablo, del camino, que te harán pedazos estos toros.
> CERVANTES.

– LANCERO: El que hace ó labra lanzas.

– LANCEROS: pl. Baile, especie de rigodón, que, como éste, consta de cinco figuras en compás binario, y del cual se diferencia principalmente así en los nombres de dichas figuras como en las evoluciones propias de éstas. Pasó de Inglaterra á Francia por los años de 1854, y poco después á nuestro suelo, en el que no ha logrado echar hondas raíces.

– LANCERO: *Mil.* Tomado este vocablo para designar el soldado de caballería armado con lanza, se aplicó realmente en el tecnicismo militar desde moderna fecha, porque, aun cuando en antiguos tiempos fuese, según se ha dicho, la lanza el arma propia de la caballería, tenían los jinetes que la llevaban nombres distintos, con los cuales son conocidos en la historia militar. Y así, bien puede asegurarse que el lancero, ó soldado de caballería perteneciente á un instituto del arma, no formó parte integrante de los ejércitos hasta fines del siglo XVIII, luego que los hulanos introducidos en los pueblos del Oriente indujeron á varias naciones á crear unidades especiales con jinetes armados de lanza.

«El instituto de lanceros, dice Bardín, apenas se conocía en Francia antes de la guerra de 1792, porque casi no se recordaban los hulanos de la legión del mariscal de Sajonia. En el año noveno, el coronel del tercer regimiento de húsares dió por su propia iniciativa lanzas á una compañía de su cuerpo; la presentó en parada al primer cónsul en las Tullerías, pero este ensayo no tuvo éxito.»

Los buenos servicios que prestaban los lanceros polacos que formaban parte del ejército francés determinaron á Napoleón I á crear en 1808 cuatro regimientos de lanceros franco-polacos; y como estas fuerzas se acreditaron en las guerras del Imperio, fué aumentando su número sucesivamente, y así, en 1812, había en el ejército francés nueve regimientos de lanceros, con cincuenta escuadrones, que tenían en total 9830 soldados. Debe advertirse que aquellos cuerpos pertenecían á la caballería ligera, bien que su vestuario y equipo diferían bastante de los que usaban los demás regimientos de esa clase.

Suprimió la restauración borbónica los regimientos de lanceros en el ejército, por causas que no son bien conocidas ni justificadas, dado que no parece prudente el dar crédito á la opinión emitida por una publicación francesa, según la cual pudo influir en ello el que «las potencias extranjeras, temiendo el formidable uso de la lanza en manos de los soldados franceses, habían impuesto la obligación de abolir este género de cuerpos á caballo.» En 1815 sólo quedó un regimiento de lanceros en la guardia del monarca, preocupándose entonces más los generales franceses de efectos de pura visualidad y ostentación que de los verdaderos intereses del arte militar. Y aunque el general Saint Cyr, hombre de suma experiencia y buen criterio, penetrado sin duda de la utilidad de esa clase de caballería, convirtió en lanceros los últimos escuadrones de los regimientos de cazadores, la reforma fué con razón muy censurada, porque disminuía la importancia y el cometido de los lanceros, que quedaban relegados al único empleo de perseguir á las tropas arrolladas y vencidas en el campo de batalla. Más resuelto el mariscal Soult, creó seis regimientos de lanceros, transformando, al efecto, otros tantos regimientos de cazadores, con lo cual dicho se está que los lanceros eran conceptuados como caballería ligera. Pero aún en este punto había tan poca fijeza, que en la ordenanza de 19 de febrero de 1831 se incluía en la caballería de línea los seis citados regimientos, que tampoco en su totalidad eran de lanceros, toda vez que en cada uno de ellos había dos escuadrones de tiradores que no llevaban lanza. Más tarde, en 1836, se cambiaron en regimientos de lanceros otros dos de cazadores á caballo. Hubo entonces propósito de evitar los inconvenientes que podían tener los regimientos de caballería, cuyos soldados estuviesen armados exclusivamente con lanza, haciendo que, á imitación de los lanceros polacos de la guardia imperial, llevasen los jinetes de los nuevos regimientos de lanceros lanza, sable y tercerola ó mosquetón; pero como esta idea se reputaba en Francia inadmisible, volvióse al pensamiento de crear cuerpos mixtos, quitando á los quintos escuadrones la lanza, y sustituyendo esta arma con otra de fuego. Con todo esto, llegó á ser tan escaso el aprecio en que se tuvo á los lanceros, que, como observa una publicación francesa, al juntarse en 1839 un ejército sobre la frontera de Bélgica, se prescindió en absoluto de los regimientos de lanceros. Y posteriormente suprimieron los franceses los cuerpos de lanceros, á disgusto, por cierto, de muchos militares entendidos, que lamentaron su desaparición.

En el artículo LANZA se expone el muy distinto modo de proceder que en este particular observan las naciones del Norte, donde esta arma tiene gran prestigio, bien que no se distingan con el nombre de *lanceros* ni formen instituto especial los jinetes que están armados con lanza; por lo mismo que además de esta arma llevan otras que les hacen aptos para ser empleados en todos los servicios que á la continua é indistintamente se piden á la caballería en estos tiempos. Así, actualmente todos los ejércitos importantes de Europa, á excepción de Francia y Austria, tienen lanceros en su caballería.

Veamos ahora lo que ha ocurrido en España. Por vez primera aparecieron oficialmente los lanceros en el reglamento de 1.° de abril de 1815, que creó dos regimientos de aquel instituto, los de Castilla y Extremadura, con los números 16 y 17 entre los cuerpos de la caballería de línea. Pero tuvieron entonces los lanceros corta vida, porque quedaron extinguidos, por virtud del reglamento de 1.° de junio de 1818, al reducirse considerablemente las tropas de caballería. Así continuaron las cosas por espacio de bastantes años; pero aunque oficialmente no existiese el instituto de lanceros, la impresión que en nuestros militares produjeron, primero los triunfos de la caballería colombiana en las guerras de América, y los de la caballería carlista más tarde, fué tan grande que, según consigna Almirante, el entusiasmo por la lanza llegó al fanatismo en la guerra civil de siete años, y de esta suerte se convirtieron espontáneamente en lanceros todos los jinetes del ejército de la reina, igual los pertenecientes á la caballería de línea que los que servían en la caballería ligera.

Con todo eso, el instituto especial de lanceros no volvió á aparecer en nuestra organización militar hasta el año 1844, en el cual, por Real orden de 9 de febrero, á la par que un regimiento de coraceros y seis de cazadores, aparecieron 11 regimientos de lanceros. Y por si aún parecía poca la preponderancia que á éstos se daba con respecto á los demás institutos, en 21 de septiembre de 1847 se convirtieron en regimientos de lanceros los 18 que formaban la caballería, dejando sólo dos escuadrones sueltos de cazadores y otros dos de remonta, y una sección de tiradores en cada uno de los regimientos citados.

Pasado este período de entusiasmo por los lanceros, fué disminuyendo su número en la caballería; y así, en la organización de 1850 había 13 regimientos de lanceros para un total de 15 y ocho escuadrones sueltos. En 1851 quedaron reducidos á 12; en 1859 á 11, y en 1864 á ocho. Verdad es que en fecha posterior aumentó el número de los regimientos de lanceros, desde que en 1873 se transformaron en tropas de este instituto las de coraceros; mas, aunque de este modo llegó á haber 12 regimientos de lanceros, ya no llegó á imperar la lanza como en anteriores años.

Actualmente hay en España (en las tropas de la península) ocho regimientos de lanceros que figuran en la caballería de línea, para un total de 28 regimientos que componen el arma de caballería. Y dígase lo que se quiera, no parece conveniente que sea más considerable el número de cuerpos de lanceros, si se considera que en nuestra nación, por las condiciones del caballo y del hombre, no se ha creído acertado armar al jinete con lanza, sable y carabina, como sucede en otros países de Europa.

LANCES DE TARIFA: *Geog.* Ensenada en la costa S. de la prov. de Cádiz, cerca de la c. de Tarifa. Es una ligera ensenada de cuatro millas de abra, comprendida entre la punta de la Peña y el fuerte de Santa Catalina, y ceñida de playa con algunas piedras en su orilla, en la que, después de serpentear por una vega de agradable vista, desagua el Salado, río en cuyas márgenes, en 28 de octubre de 1340, D. Alonso XI, rey de Castilla, consiguió completa victoria sobre los mahometanos acaudillados por Abul-Hacén, rey de Marruecos, y Jusef-ben-Mahomad, rey de Granada. Dicha ensenada, cuyo tenedero es bueno, á excepción de algunos rodales de piedra que deben evitarse, ofrece buen abrigo y mar muy llana con viento del primer cuadrante, si bien cuando los levantes son duros se experimentan en ella violentas rachas que se aguantan con toda seguridad, y sin que haya necesidad de tener cuidado más que con los rebolscs de fuera.

LANCETA (del ital. *lancetta*): f. Instrumento que sirve para sangrar, abriendo una cisura en la vena, y también para abrir algunos tumores y otras cosas. Tiene la hoja de acero con el corte muy sutil por ambos lados, y la punta agudísima.

> ... con malicias discretas
> Y doblones, engañó
> Mi oficial, y le sacó
> Un estuche de LANCETAS, etc.
> TIRSO DE MOLINA.

> –¿No fuera bueno sangrarle?
> – Ya tiene desenvainada
> La LANCETA el sangrador.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> Y el médico mandó que el tierno brazo
> Tendiese á la LANCETA salvadora.
> HARTZENBUSCH.

– LANCETA: *Cir.* Este instrumento se compone de dos partes: la *hoja* y las *cachas*. La hoja es plana, de unos 8 centímetros de largo, con una arista saliente en cada una de sus caras, cortante por ambos lados, desde la mitad próximamente hasta la punta, que debe ser perfectamente acerada. La parte no cortante se llama talón. Las cachas son dos placas de marfil, búfalo ó nácar, más largas y más anchas que la hoja, y reunidas en su base por un clavo que también atraviesa el talón de la hoja, de modo que ésta se encuentra colocada entre esas placas ó cachas.

Para abrir la lanceta cógese el talón del instrumento con la mano derecha, se hace deslizar una sobre otra las extremidades de las cachas, y después se hace describir á ambas ramas un segmento de círculo, hasta que se cubran mutuamente; la hoja debe formar con las cachas un ángulo algo menor de 90°. Distínguense tres especies de lancetas para la operación de la sangría: 1.° las de *grano de cebada*, llamadas así por la forma casi oval de su punta; 2.° las de *lengua de serpiente*, que tienen una punta muy aguda; y 3.° las de *grano de avena*, que constituyen un término medio entre las dos anteriores.

La lanceta de grano de cebada conviene para las personas poco ejercitadas, pues evita elevar la mano después de puncionar la vena, para agrandar la abertura; pero produce una solución de continuidad demasiado grande en la piel y no siempre penetra hasta la vena; por eso se prefiere generalmente la lanceta de *grano de avena*. La lanceta de *lengua de serpiente*, empleada para las venas profundas, expone á atravesar el vaso de parte á parte.

Lanceta de abscesos ó apostemero. – Es semejante á la que se usa para la flebotomía, pero mayor, y con ella se abrían en otro tiempo los abscesos superficiales: hoy se prefiere casi en absoluto el bisturí. V. BISTURÍ.

Lanceta para vacunar. – Lanceta cuya hoja, en forma de lanza, ofrece cerca de su punta una ranura destinada á recoger la vacuna.

LANCETADA: f. Acción de herir con la lanceta.

> Hiciéronsele dos apostemas debajo de los párpados de los ojos, en las cuales le dieron dos LANCETADAS, y salió de ellas mucha materia y agua.
>
> JUAN FRAGOSO.

– LANCETADA: Abertura que con ella se hace.

LANCETAZO: m. LANCETADA.

LANCETERO: m. Estuche en que se llevan colocadas las lancetas.

LANCIA: *Geog. ant.* C. de España, en el país de los astures. Figura en el Itinerario con el nombre de Lance y como mansión anterior á León. Suena su nombre en la guerra cantábrica, cuando los astures bajaron al río de su nombre, el Esla, al encuentro de Tito Carisio, que contra ellos marchaba. El general romano les acometió desprevenidos; derrotados retiráronse á Lancia, y al rendirse al fin la c. no consintió Carisio que fuese incendiada por sus tropas, para que subsistiese como monumento perenne de su victoria. Estuvo Lancia más acá de los montes Erbasios, no lejos del sitio donde se edificó después la c. de León. Algunos la supusieron sit. dentro del actual territorio de Asturias y contigua á Oviedo, fundados en una inscripción que, según Ambrosio de Morales, se halló junto á San Miguel de Lino; pero su verdadera situación corresponde al cerro de Lancia, llamado también el Castro, á 3 kms. de Mansilla de las Mulas, al S.E. de León, donde se encuentran muchas ruinas y restos de calzada y puente. Después de la invasión musulmana aparece en los cronicones el nombre de Sublancia, como c. fundada al pie del cerro en que estuvo Lancia, nombre cambiado hoy en el de Sollanzo, junto á Mansilla. || C. de la España lusitana, en la región de los vetones, apellidada Opidana. Se la ha reducido á Alfayates, á un despoblado llamado Os Tuloens y á Castillejo de la Orden. || C. de la misma provincia, apellidada Transcudana, por estar al otro lado del río Coa. Se la supone sit. en Guarda ó en la v. de Troncoso.

LANCIANO: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Chieti, Abruzo Citerior, Italia central; sit. sobre tres colinas, á orilla del torrente de Feltring; 9 000 habits. Bueños viñedos; hilados de seda; fáb. de telas de lino, cáñamo y algodón. Iglesias construídas sobre ruinas de templos romanos. El puente llamado de Diocleciano une dos de las tres colinas.

LANCIEGO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Laguardia, prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 1 163 habits. Sit. al E. de la cap. del part. y al pie de la cordillera que separa la Rioja alavesa del resto de la prov. Terreno fertilizado por dos riachuelos afl. del Ebro; cereales, frutas y legumbres. Fué aldea de Laguardia hasta 1630.

LANCISI (JUAN MARÍA): *Biog.* Médico italiano. N. en Roma en 1654. M. en la misma capital en 1720. Doctor en Medicina y en Filosofía á los dieciocho años, enseñó Anatomía con gran resultado en el Colegio de la Sapiencia. Fué médico de los Pontífices, y gozó de la más alta reputación hasta su muerte. Sus obras son de un latín puro y elegante, y las más sobresalientes se titulan: *De Subitaneis mortibus* (1707); *De Noxiis paludum effluviis eorumque remediis* (1717); *De Motu cordis et Aneyris matibus* (1728). Se reunieron sus *Obras* en Venecia (1739), y en Roma (1745, 4 tomos en 4.°).

LANCOES: *Geog.* V. del est. de Bahía, Brasil, sit. al O. de Marahu, á orilla de un afl. del río Gavião; 5 000 habits.

LANCRECIA (de *Lancret*, n. pr.): f. *Bot.* Género de subarbustos, que algunos botánicos no han llegado á clasificar, mientras que otros lo colocan entre las cariofiláceas. Comprende una sola especie, procedente de Egipto y del Africa tropical.

LANCURDIA (del lat. *languria*): f. Trucha pequeña que no llega á cuarterón.

LANCHA: f. Piedra ó pizarra que sale de la cantera en hojas planas y de poco grueso, á manera de tablas.

> ... tiene la tendencia á dividirse en grandes paralelepípedos ó LANCHAS, etc.
>
> GIL Y MAESTRE.

– LANCHA: Embarcación de remos para el servicio de los buques mayores. Empléase principalmente en las faenas de anclar y en llevar á bordo personas ó efectos de mucho peso.

> ... un griego, á quien tomaron no sé qué trigo que enviaba en una barca mallorquina á Sóller, le apresaron dos LANCHAS en que perdió todos los oficiales; etc.
>
> JOVELLANOS.

> – Que se hace tarde: al primer cañonazo deberíamos entrar en la LANCHA.
>
> HARTZENBUSCH.

– LANCHA: BOTE; barco pequeño y sin cubierta, cruzado de listones de madera, que sirven de asiento á los que reman y á los pasajeros.

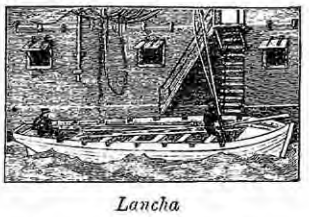

Lancha

– LANCHA: *Mont.* Cierto armadijo compuesto de unos palillos y una piedra, para coger perdices.

– LANCHA BOMBARDERA, CAÑONERA, Ú OBUSERA: *Mar.* La que se construye de propósito para llevar un mortero, cañón ú obús montado, y batir más de cerca las escuadras, ó las piezas y fortalezas de tierra.

– LANCHA DE ATOAJE: *Mar.* La de igual figura á proa que á popa, que se gobierna con espaldilla, boga remos pareles, y sirve para remolcar los buques en las entradas y salidas de algunos puertos, ó para tender espías, á fin de que se halen por ellas.

– LANCHA DE AUXILIO: *Mar.* La grande perteneciente á los gremios de mareantes, que, en algunos puertos, y á la orden de los capitanes de éstos, sirve para auxiliar á las embarcaciones que lo necesitan ó lo piden.

– LANCHA FLETERA: *Mar.* Embarcación muy ligera, de 18 á 20 toneladas de porte, que se dedica al tráfico de las costas en Vizcaya y Guipúzcoa.

– LANCHA: *Geog.* Puerto del litoral de Méjico en el Golfo de California, costa septentrional de la isla del Carmen. Este pequeño puerto y la caletilla que le sigue inmediatamente al E. se encuentran en la curva que la costa N. de la isla del Carmen describe entre punta Tintorera al O.S.O. y punta Lobos, que es la extremidad N.E. de dicha isla, al E.N.E., mediando entre ambas puntas una distancia de 4 ½ millas en la dirección expresada. El puerto de la Lancha tiene una figura semicircular, y ofrece regular fondeadero. A corta distancia hacia el E. del puerto, dentro de la curva indicada, hay una pequeña caleta sobre la desembocadura de un arroyo.

LANCHADA: f. Carga que lleva de una vez una lancha.

LAN-CHAN Ó LIAN-XAN: *Geog.* Cordillera de la China occidental, divisoria entre las cuencas del Min, del Kia-ling y del Han, conocida también con otros nombres: Tapa-lin, Pe-chui-lin, U-chañ, etc.; alcanza 3000 m. de alt. al S. de Han-tchung-fu. || C. del dep. de Hang-cheu, prov. de Hunah, China, sit. próxima á las fuentes del Kui-chu, á los 25° 30′ lat. N. y 115° 31′ long. E.

LANCHAR: m. Cantera de donde se sacan lanchas.

LANCHARA (de *lancha*): f. *Mar.* Pequeña embarcación que se usaba en las Indias, y que podía navegar en los ríos.

LANCHAREJO: *Geog.* Lugar del ayunt. de La Carrera, p. j. de Barco de Avila, prov. de Avila; 42 edifs.

LANCHARES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Campo de Yuso, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 33 edifs.

LANCHAZO: m. Golpe que se da de plano con una lancha de piedra.

LANCHE: *Geog.* Aldea del dist. de Cutervo, prov. de Chota, dep. de Cajamarca, Perú; 660 habits. con los de Condac y Oscurini.

LANCHERO: m. *Mar.* Conductor ó patrón de una lancha ó de una lanchilla del tráfico de los puertos.

– LANCHERO (LUIS): *Biog.* Conquistador español. M. en Tunja (Nueva Granada) en 1562. Era de linaje distinguido, y, tomando la carrera de las armas desde muy joven, alcanzó el grado de capitán de guardias del emperador Carlos V, empleo que conservaba cuando se halló en el saco de Roma (1527) con el condestable de Borbón. Contaba que un crucifijo que tenía, y que llevaba siempre consigo, era regalo de los cardenales á quienes había defendido en la entrada de Roma, impidiendo que el ejército de que formaba parte los ultrajase. En 1533 Lanchero abandonó el ejército español, y, llevado por la pasión de buscar aventuras, que era la enfermedad de la época, pasó á Venezuela con Jerónimo de Ordal, y concluídas desgraciadamente aquellas campañas, sirvió á las órdenes de Federmann, á quien acompañó hasta los Andes y Santafé de Bogotá. Ocupó los primeros puestos en la Colonia; era vivo, de genio pronto y arrebatado, pero tan noble que, después de que Miguel Díez de Armendáriz le persiguió cruelmente, él le protegió cuando á su vez el visitador estuvo en desgracia, y hasta le costeó el viaje á España, en donde pudo justificarse merced al apoyo de Lanchero. Además de servir muchos empleos civiles, Lanchero estuvo en la mayor parte de las campañas conquistadoras de su tiempo. Fundó en 1559 la ciudad de Trinidad de los Muzos (hoy día Muzo).

LÁNCHESTER: *Geog.* C. del condado de Durham, Inglaterra, sit. en el f. c. de Durham á Newcastle; 5000 habits. El municip. comprende las c. de Benfieldside y de Leadgate, y tiene más de 50000 habits.

LAN-CHEU-FU: *Geog.* C. cap. de la prov. de Kan-su, China, sit. en la orilla dra. del Hoang-ho, en los 36° 8′ 24″ lat. N. y 107° 30′ long. E. Madrid; 500000 habits. Es cap. oficial de Kan-su, si bien el virrey reside también en determinadas épocas en la c. de Su-cheu. Tiene gran importancia comercial por estar sit. en el punto de convergencia de todos los caminos que conducen de China y Mongolia al Turquestán oriental, Dsungaria, Kuku-nor y el Tibet. La rodean muros almenados y flanqueados de altas torres, y varios arrabales protegidos á su vez por muros. No hay edificios notables, y sus 40000 casas son casi todas de madera; las calles, enlosadas de mármol ó granito, tienen muy buen aspecto. La principal atraviesa la c. de N. á S. Inmensas ruedas hidráulicas elevan el agua del río para alimentar los depósitos de la c. Aunque situada á gran distancia del litoral y de los puertos de

comercio abiertos á los europeos, Lan-cheu-fu es una de las c. de China donde más se ha procurado imitar las industrias de Europa. Hay una fundición de cañones, fáb. de paños para el ejército, y otras telas groseras de lana de carnero y pelo de camello.

LAN-CHI ó LAN-KI-SIEN: *Geog.* C. del dep. de Kin-hoa-fu, prov. de Che-kiang, China, sit. á orillas del Sien-tang ó río Verde; 200000 habitantes. Es el centro comercial de toda la cuenca del Sien-tang.

LANCHILLA: f. dim. de LANCHA.

– LANCHILLA: *Mar.* Pequeña lancha que lleva en los arsenales una bomba de incendio para regar ó bañar y refrescar los buques desarmados.

LANCHÓN: m. aum. de LANCHA.

LANDA (del fr. *lande*; del al. *land*, territorio): f. *Geol.* Galicismo empleado por algunos autores para designar las capas de arena fina, de arcilla y antiguos detritos de materias vegetales de aspecto monótono, áridas en verano, pantanosas en invierno, que se extienden en la parte S.O. de Francia. V. el artículo geográfico LANDAS (LAS).

– LANDA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ubarrundia, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 35 edifs.

– LANDA: *Geog.* Municip. del dist. de Jalpán, est. de Querétaro, Méjico, sit. en los confines con los del Doctor y Jalpán; 4848 habits., distribuídos en los tres pueblos llamados Landa, Tilaco y Tancoyol, y 25 ranchos. ‖ Pueblo cab. de la municip. de su nombre, dist. de Jalpán, est. de Querétaro, Méjico, sit. al pie de una cordillera de cerros peñascosos y elevados, al E. de Jalpán y á 1460 m. de elevación sobre el nivel del mar; 2200 habits. Esta población, aunque reducida, puede considerarse como la segunda del distrito, tanto por su comercio como por encontrarse sobre la vía de Huasteca y Tampico. Su fundación por religiosos Fernandinos data del año 1640.

– LANDA (JUAN DE): *Biog.* Pintor español. Floreció á fines del siglo XVI, tiempo en que era vecino de Pamplona. Doró, estofó y encarnó (1599) el retablo mayor de la parroquia de Santa María de Tafalla por el precio de 70460 reales, moneda de aquel reino, que acababa de trabajar Miguel de Aniheta, y el de 1600 los colaterales de San Miguel y Santa Catalina, en la parroquia de la villa de Caseda, por la cantidad de 3787 ducados de Navarra, ejecutados también por Ancheta. En aquella época se ocupaban en España los pintores de mérito y habilidad en dorar y estofar, y probablemente le tendría Landa cuando le confiaron unas obras de tanta consideración.

LANDABURU: *Geog.* Barrio del ayunt. de Baracaldo, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 15 edifs.

LANDACOA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Yurreta, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 5 edifs.

LANDAIS (PEDRO): *Biog.* Favorito del duque de Bretaña, Francisco II. Nació en Vitré. M. ahorcado en Nantes en 1485. Era hijo de un sastre, mercader de paños. Entró de ayuda de cámara del joven duque; ganó su confianza y fué omnipotente en Bretaña. Se le ha juzgado de diferentes modos. Algunos han elogiado su administración vigorosa é inteligente, sus simpatías por el pueblo, la protección que dió al Comercio, á la Industria y á la Imprenta. Hizo tratados con Inglaterra, Portugal, España y la Hansa teutónica. Mandó ir operarios en sederías de Florencia á Vitré, y en tapicería de Arrás á Rennes. Hizo esfuerzos por defender la independencia de la Bretaña, amenazada por Luis XI, mas no siempre tuvo suerte en las ligas que entonces se formaron. Los nobles, celosos del favorito que amenazaba sus privilegios, le acusaron de insolencia, ambición y fraude. Desconcertó Landais sus conspiraciones y se vengó, particularmente del canciller Chauvin, al que persiguió hasta después de muerto. Indujo á su señor á que se uniera con el duque de Orleáns contra Ana de Beaujeu, pero los nobles formaron una nueva confederación, que fué sostenida por Francia, y Landais, abandonado por el pueblo de Nantes, fué entregado á sus enemigos por el mismo duque, en la cámara del palacio en donde se había refugiado. Una comisión de seis individuos instruyó su causa brevemente; fué condenado y ajusticiado, á pesar de Francisco II, que hubiera querido salvarle.

LANDAK: *Geog.* C. de la región occidental de Borneo, Archip. Asiático, sit. en la residencia holandesa del Oeste, dist. de Pontianac, á orillas del Landak, río que se une al brazo N. del delta del Kapuas. En las montañas de Landak hay minas de oro y diamantes, explotadas hace años y abandonadas desde 1841. La c. es cap. de un pequeño principado malayo.

LANDAN: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Sagus Rumphii*, género *Sagus*, familia Palmeras, orden juncíneas, clase monocotiledóneas. Esta planta, que sólo se cría en las islas Molucas, puede alcanzar unos 10 metros de elevación, con diámetro que no puede ser abarcado por el hombre. De su tallo se extrae la fécula que en el comercio se conoce con el nombre de *sagú*; las hojas, cuando son grandes, sirven para tejar las cabañas, y de las mismas se extrae una materia fibrosa muy parecida al cáñamo, con la que hacen los indígenas tejidos y cuerdas.

LANDANA: *Geog.* C. de la costa del Loango, Africa occidental, sit. en la orilla izq. de la desembocadura del Chiolango ó Loango Luz, en el territorio portugués del N. del Congo. Es una de las principales plazas comerciales de la costa.

LANDARGÚN: *Geog.* Picos de la isla de la Paragua, Filipinas. Desde el monte Mantalingahán se extiende por el centro de la isla una sierra de montes que se dirige hacia el N.E. hasta el paralelo de 9° 10′; sobresalen en ella varios picos en forma de silla, con laderas muy inclinadas, y los dos más altos se llaman Landargún, que se conocen por la cumbre, que afecta la figura de una silla de montar, elevada 1640 m., y el otro, llamado Gantung, pico endentado de 1783 m. de alt.

LANDAS (LAS): *Geog.* Región del S.O. de Francia, en los actuales deps. de las Landas, Gironda y Lot-y-Garona, ó sea en la antigua Gascuña y Guyena. Comprendía las Grandes Landas, donde están Castets, Arjuzán, Labrit y Belín; las Pequeñas Landas, es decir, el Marsán y parte del Albret y el Baradais; las Landas propiamente dichas, cuyas c. principales eran Dax y Tartas, y donde estaban la Chalosse, el Tursán y el vizcondado de Orthez; las Landas de Burdeos, con Hostenz; y finalmente, el Seignáns, el país de las Marennes, el Marensín, el país de Born y el Buch. La palabra *landa*, corrupción de *lanne*, vocablo del dialecto que en este país se habla, designa las capas de arena fina, arcilla y antiguos detritos vegetales de aspecto monótono, áridas en verano, pantanosas en invierno, que se extienden en esta parte de Francia á lo largo de la costa, entre Burdeos y Bayona, territorio que fué en remotos tiempos fondo del mar. El suelo es impermeable, y durante la estación lluviosa la sup. de las Landas se convertiría en un inmenso pantano si no se hubiesen abierto *crastes* ó fosos de desagüe que llevan las aguas á los ríos del interior ó á los estanques del litoral. No obstante, el suelo se encharca en muchos puntos y los campesinos caminan sobre él en grandes zancos. El pino marítimo es el árbol que mejor arraiga en estas arenas, y se han hecho grandes plantaciones, gracias á las cuales han desaparecido las fiebres, consecuencia de la estancación y evaporación de las aguas, y se ha dado valor al suelo, explotando maderas y resinas. Hay terrenos de las Landas de Burdeos que se han transformado en grandes y espesos bosques que rivalizan con los mejores de la Europa occidental. ‖ Dep. de Francia, sit. entre el departamento del Gironda al N., Lot-y-Garona y Gers al E., Bajos Pirineos al S., y el Atlántico al O. Su costa mide 115 kms. Tiene 9321 kms.² y 302266 habits. El río Adour le divide en dos partes; las Landas y la Chalosse. Las Landas al N.O. del río, con una meseta cuya zona N. corresponde ya á los deps. del Gironda y Lot-y-Garona. Al O. hay numerosos estanques, designados generalmente con el nombre de Marensín, es la región en que se han hecho más plantaciones de árboles. Al S. del Marensín está el Maremne, país cálido y pantanoso; al N. y centro se extienden las Grandes Landas; al S.E. las Pequeñas Landas. En las dunas ó montecillos de arena paralelos al mar se han plantado también pinos, cuyas raíces han dado fijeza á estas movibles colinas, de 50 á 90 m. de alt., que antes avanzaban sobre el continente de 20 á 25 m. cada año. La parte S. es la más fértil; ya se ven en ella campos cultivados, viñedos y amenos valles. Pasado el Adour empieza la Chalosse, con oteros plantados de viña y bosquecillos de encinas, separados por anchos barrancos cubiertos de trigo, maíz y forrajes. La parte oriental de la Chalosse se llama Tursán; la del S.O. es el antiguo país de Seignanx y Gosse. Además del Adour y sus afls. riegan el dep. el Leyre, que va á la cuenca de Arcachón, el Cirón, afl. del Garona, y las corrientes que llevan al mar las aguas de los estanques de Cazán, León, Soustons, Tosse, etc. Clima templado, uniforme, muy pocas veces hiela en invierno. La temperatura media anual es de 12 á 14°. Caen de 60 á 140 cm. de lluvia al año, según las regiones. Las principales producciones son las maderas, vino, cereales y algún tabaco. Tiene también importancia la agricultura y el ganado lanar. La riqueza minera es muy exigua; hay alguno que otro yacimiento de lignito y turba. Abundan las fuentes minerales y termales, tales como las de Dax, Eugenie y Mont-de-Marsán. La industria de más consideración es la preparación de la resina y fabricación de los productos derivados de ella; hay además fundiciones, aserraderos, molinos de harina, fab. de tapones de corcho, curtidos, loza y cristal. Cruzan el dep. los f. c. de Burdeos á Bayona, de Morceux á Tarbes, de Dax á Pau, de Bayona á Tolosa, de Sore á Nizán y de Mont-de-Marsán á Marmande; en total 281 kms. Divídese en tres dists.: Mont-de-Marsán, Saint-Dever y Dax. La cap. es Mont-de-Marsán. Pertenece á la dióc. de Aise, Academia y dist. militar de Burdeos, y tribunal de apelación de Pau. Formóse este dep. en 1790 con tres países de Gascuña, á saber: parte de las Landas, la Chalosse y el Condomois; parte del Bordelais y parte del Bearn.

LANDAU: *Geog.* C. cap. de dist., círculo del Palatinado-Riniano, Baviera; sit. al O.S.O. de Espira, á orillas del Queich, en los f. c. de Maguncia á Wissemburgo y de Espira á Zweibrucken; 9000 habits. Landau fué ciudad imperial desde 1274; varias veces sitiada y tomada durante la guerra de los Treinta Años, quedó en poder de Francia en 1680 y fué incendiada en 1689; el tratado de París en 1814 la asignó á Francia, pero fué entregada á Baviera en 1815. En 1686 Vaubán la había fortificado hasta hacerla inexpugnable; figuró así como importante plaza de guerra y fortaleza federal en estos últimos tiempos, pero con la artillería moderna perdió muchas de sus ventajas y ha sido reemplazada por Germersheim.

LANDAZURI (JOAQUÍN): *Biog.* Historiador español. N. en Vitoria en 1724. M. en la misma ciudad á 12 de enero de 1806. Abrazó la carrera sacerdotal y dedicó su vida al estudio de la historia y de la geografía de su provincia. Individuo de la Academia de Madrid, obtuvo una pensión de Carlos III. Escribió estas obras: *Historia eclesiástica y política de Vizcaya* (Vitoria, 1752, 5 vol. en 4.°); *Geographia de Vizcaya* (id., 1760, 2 vol. en 8.°); *Historia de la ciudad de Vitoria* (id., 1780, en 4.°); *Historia civil de la provincia de Alava* (id., 1798, en 4.°).

LANDEIRA: *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE LANDEIRA.

LANDELLE (CARLOS): *Biog.* Pintor francés. N. en Laval en 1821. Aprendió su arte con Pablo Delaroche; se dedicó al género histórico y á los asuntos religiosos; realizó largos viajes; ganó medallas en 1842, 1845, 1848 y 1855, y en este último año obtuvo la cruz de la Legión de Honor. Entre sus numerosas obras se cuentan: *Fra Angélico de Fiesole*; *La Caridad*; *La Elegía*; *El Idilio*; *Joven egipcia*; *Santa Cecilia*; *La República*, para el Ministerio de Trabajos Públicos (1849); *La judía de Tánger*; *Mujer armenia*; *Genio fúnebre*; *Mujeres de Jerusalén cautivas en Babilonia*; *Far Niente*; *Una armenia*; *Prisión de Tánger*; *Montañas aragonesas*; *La Samaritana*; *Sueño de dieciséis años*; *El ángel de dolor*; *La Sirena* (1879), etc.

LANDEN: *Geog.* C. del dist. de Varemme, cap. de Cantón, prov. de Lieja, Bélgica, sit. á orillas del Bech, al N.O. de Huy, en el límite del Limburgo y en el cruce de los f. c. de Lieja, Lovaina, Charleroi, Hasselt y Huy. Sólo tiene unos 2000 habits., pero es célebre porque en

ella Pepino *el Viejo* ó de Landen, mayordomo mayor de palacio, verdadero soberano de Austrasia en tiempo de los últimos reyes francos, y abuelo de Pepino de Heristal, residía ordinariamente, y allí murió en 639. En un montículo que aún lleva el nombre de Pepino se enterró á éste; luego se trasladaron los restos á Nivelles. Landen fué incendiada por los habits. de Lieja en 1214. Entre Landen y Neerwinden se dieron en 1693 y 1795 las dos célebres batallas de este último nombre.

LANDER: *Geog.* Condado del est. de Nevada, Estados Unidos, sit. en la parte N. E. del estado, en las montañas paralelas á los montes Humboldt, y cortadas por el Humboldt y el f. c. del Pacífico; 20 000 kms.^{2} y 4 000 habits. Buenos pastos, donde se crían numerosos ganados. Su principal riqueza son minas de plata, yacimientos de sal gema y fuentes minerales.

– LANDER (RICARDO): *Biog.* Viajero inglés. N. en Truro (Cornualles) en 1804. M. en la isla de Fernando Pó á 27 de enero de 1834. Fué primero tipógrafo. Acompañó á Clápperton en su viaje á Sakatú, y después con su hermano Juan, que nació en 1807 y murió en 1839, hizo dos viajes de exploración por las aguas inferiores del Níger (1830-32). Su interesante narración, publicada en Londres, forma 8 t. (1832-35).

– LANDER (TOMÁS): *Biog.* Político venezolano. N. en Caracas á 29 de diciembre de 1792. M. á 6 de diciembre de 1845. Muy joven todavía abrazó la causa de la independencia de su patria (1810), y siguiendo la suerte de la República participó de su fortuna y de sus desgracias, sin colaborar en las tareas gubernativas, fiel á este principio que le guió toda su vida: *censurar para corregir y hasta corregir; defender siempre al menos poderoso.* Ganó el sustento por medio del trabajo en el destierro desde 1814 hasta 1818, año en que regresó á su patria y se dedicó al comercio. Luego viajó por Europa. Ya en 1826 se contó entre los que procuraron hacer á Venezuela independiente de Colombia, derribando al mismo tiempo del poder á Bolívar; pero no usó más arma que la pluma, y permaneció ajeno á la revolución de 1829. En los periódicos titulados *El Venezolano*; *Venezuela y el Congreso* y *El Elector Parlero*, defendió con entusiasmo la separación de Venezuela, la abolición de los mayorazgos y de las confiscaciones, el desestanco del tabaco, la libertad de cultos y la extinción de los diezmos. Había conseguido en 1826 que todo su partido de Caracas siguiera al general Páez, y la emancipación de Venezuela le halló cultivando las fértiles vegas que baña el Túy. Celebrando el triunfo de una de sus ideas, quiso contribuir á su perfección valiéndose como siempre de la imprenta, y, elegido diputado provincial en 1832, consagróse con entusiasmo al desempeño de este cargo. Combatió con energía al militarismo (1834), y censuró también la revolución de 8 de julio de 1835. En 1836 dirigió al presidente de la República venezolana, José María Vargas, una extensa *Petición*, fechada en Caracas á 30 de marzo, y que puede verse en el t. IV de *Biografías de hombres notables de Hispano-América*, por Ramón Azpurúa (Caracas, 1877). En ella reclama la abolición de la pena de muerte para los delitos políticos y la rebaja de otras penas, y lo hace en forma tan elocuente que dicha petición bastaría para acreditarle como escritor. Consagró los diez últimos años de su existencia á sus cuidados domésticos y á procurar la reforma de las leyes que á su juicio perjudicaban á la Agricultura. Su cadáver tiene un lugar en el Panteón Nacional de Venezuela al lado de los restos de Madariaga, Aranda, Sanabria y otros.

LANDERAL: *Geog.* Aldea del ayunt. de Gurriezo y p. j. de Castro Urdiales, prov. de Santander; 40 edifs.

LANDERNAU ó **LANDERNEAU:** *Geog.* C. del dist. de Brest, cap. de cantón, dep. del Finisterre, Francia, sit. en la desembocadura ó estuario del Elorn, en el empalme de los f. c. de París y de Nantes á Brest; 7 000 habits. Colegio Municipal; Hospicio de la Marina. Fab. de tejidos que ocupa, ya en los talleres, ya á domicilio, más de 2 000 obreros, de los que muchos son de origen inglés; importantes fáb. de curtidos y de harinas; fab. de instrumentos agrícolas, bujías, jabones y sombreros; astilleros. Cerca de la c., en Martyre, se celebra la feria de caballos más concurrida de la Baja Bretaña. Entre sus construcciones merecen citarse la torre y pórtico de la iglesia de Saint-Houardón, la fuente de la Pompe y la iglesia de Santo Tomás. El puente sit. sobre el Elorn conserva su doble línea de casas y molinos como en la Edad Media. El cantón tiene 9 municip. y 23 000 habits.

LANDES: *Geog.* V. LANDAS.

LANDESHUT ó **LANDSHUT:** *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Liegnitz, prov. de Silesia, Prusia, sit. en la confl. del Zieder con el Bober, f. c. de Ruhbank á Königgrätz; 7 000 habitantes. Hilados de lino, tejidos de algodón, cervecerías y fáb. de máquinas. La c. data de 1294, y sufrió mucho durante las guerras de religión, sobre todo en 1629.

LANDETE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cañete, prov. y dióc. de Cuenca; 1587 habits. Situada en una vega, á la izq. del río Moya, cerca del rincón de Ademuz, en la prov. de Valencia. Terreno montañoso con algún llano; cereales, vino, azafrán y patatas. Minas de hierro. En su término hay un manantial de aguas sulfurosas denominado Fuente Podrida. Los carlistas incendiaron la iglesia del pueblo en 1836 y fusilaron al alcalde en 1839.

LANDGRAVE (del al. *landgraf*; de *land*, país, y *graf*, conde): m. Título de honor y de dignidad de que han solido usar algunos grandes señores en Alemania.

LANDGRAVIATO: m. Dignidad de landgrave.

– LANDGRAVIATO: Territorio del landgrave.

LANDI (VERGUSIO): *Biog.* Jefe de partido italiano. M. en la primera mitad del siglo XIV. Era originario de Plasencia (Italia) y jefe de una familia gibelina que había figurado notablemente como partidaria de los Visconti de Milán. Desterrado de esta ciudad por uno de los Visconti, Galeazo, que había seducido á su mujer, unióse á los güelfos y se apoderó por sorpresa de Plasencia (9 de octubre de 1322), merced á la ayuda de Poeiet, legado pontificio; mas, aunque prodigó las muestras de adhesión á su nuevo partido, no logró afirmar su autoridad, y al año siguiente le expulsaron de la ciudad los mismos güelfos.

– LANDI (ESTEBAN): *Biog.* Compositor italiano. N. en Roma hacia fines del siglo XVI. Se ignora la fecha de su muerte. Fué capellán-sochantre de la capilla pontificia, distinguiéndose por sus vastos conocimientos en el cantollano y por la melodía de sus composiciones. Dió el primer ejemplo de un dúo en su drama religioso *Il Santo Alassio* (1634). También dejó estas obras: *Libro primero de madrigales á cuatro voces* (Venecia, 1619); *Madrigales á cinco voces* (Roma, 1625); *Poesías diversas en Música* (íd., 1628); *Missa in benedictione nuptiarum, sex vocum* (íd., íd.); *Arias para una y dos voces*, en ocho libros publicados en Roma de 1628 á 1639, etc.

– LANDI (ANTONIO): *Biog.* Literato italiano. N. en Liorna de 1720 á 1730. M. en Berlín en 1783. Se ocupó más de Poesía dramática que de Teología, y, aunque era sacerdote, Federico II le encargó que arreglase unas óperas para el teatro de Berlín. Abandonó pronto Landi hasta el traje de eclesiástico, y es conocido por su *Historia de la literatura italiana*, compendio de la obra de Tiraboschi (5 t. en 8.°).

– LANDI (GASPAR): *Biog.* Pintor italiano. N. en Plasencia en 1756. M. en Roma en 1830. Gozó de gran reputación en Italia y en el extranjero. Fué mucho tiempo director de la Academia de San Lucas, y llegó á ser presidente perpetuo (1817). Son recomendables sus obras por la ciencia de la composición, la verdad de la expresión y por su agradable colorido. Entre las principales se cuentan: la *Asunción de la Virgen* y *La Virgen admitida en el cielo para sentarse al lado de Jesús*; *Jesús llevando su cruz encontrado por las Santas Mujeres*, inmenso lienzo; *Edipo en Colona*; *María Estuardo saliendo de Francia*, y en Nápoles un cuadro que representa á los *Turcos*.

LANDINOS: m. pl. *Etnog.* Tribus cafres de la costa de Sofala, África oriental, sit. al S. del Zambeze. En 1856, cuando Livingstone exploraba otros países, los landinos se hallaban en la orilla S., entre Senna y Lupata. Parece que se llaman también *vatuas*, y su país tomó el nombre de uno de sus reyes ó jefes, Umsila.

LANDIVISIAU: *Geog.* Cantón del dist. de Morlaix, dep. del Finisterre, Francia; 8 municip. y 15 000 habits.

LANDIVY: *Geog.* Cantón del dist. de Mayenne, Francia; 9 municip. y 13 000 habits.

LANDO (MIGUEL): *Biog.* Gonfaloniero de Florencia. Vivió en el siglo XIV. Figuró en el partido de los Ciompi, que en 1378, cuando se hicieron dueños de la ciudad de Florencia (23 de julio) arrojando del poder á Silvestre de Médicis, le nombraron gonfaloniero. Había ejercido hasta entonces el oficio de cardador de lana, y en el día citado, apoderándose del gonfalón del Estado, había intervenido activamente en la revolución, marchando mal vestido y con los pies desnudos, y siendo el primero que forzó las puertas del palacio de la Señoría. Dotado de carácter enérgico y de buen sentido, organizó, conforme á los deseos de la muchedumbre, un nuevo gobierno compuesto de nueve individuos: tres de *las artes mayores*, tres *de las menores*, y tres *del ínfimo pueblo*. Decidido á restablecer el orden y el imperio de la ley, dispersó por la fuerza á los Ciompi, que reclamaban la adopción inmediata de medidas económicas, que él no rechazaba, pero que no quería aprobar sin estudiarlas. Odiado por las artes mayores, á quienes había arrebatado el gobierno; calificado injustamente de traidor por los Ciompi, y apoyado débilmente por las artes menores, no pudo impedir que los partidarios de estas últimas hicieran otra Constitución, y al cabo de tres años dejó el poder, siendo acompañado con apariencias de reconocimiento por los oficiales de la Señoría á su modesta casa, en la que la ingratitud no le dejó, sin embargo, mucho tiempo en paz.

– LANDO (FERRÁN MANUEL DE). *Biog* Poeta castellano. N. en Sevilla. Dióse á conocer en los primeros años del siglo XV. Era este Ferrán Manuel de Lando hijo de Juan Manuel, hidalgo de Sevilla, quien, ganoso de labrar su fortuna, le envió muy joven á la corte, donde el hijo fué bien recibido de la nobleza, logrando plaza de doncel del niño rey D. Juan, y con el tiempo la estima de la reina tutora. Ya desde antes de 1407 figuraba Ferrán Manuel entre los trovadores de la corte, tomando parte en las cuestiones ó lides poéticas de más dificultad é importancia, y se hombreaba con López de Ayala *el Viejo*, y aun con su maestro Imperial. Que esto es verdad, se comprueba leyendo la respuesta dada á Fernán Sánchez Talavera sobre la disputa de los *predestinados* y *precitos*; y si, como parece muy probable, gozaba al componerla de cierta reputación en la corte, es evidente que alcanzó en ella buena parte del reinado de Enrique III, que ciñó la corona desde 1390 hasta 1406. Llamado Fernando de Antequera al trono de Aragón, la reina Catalina, madre de Enrique III, designó á Ferrán y á otro caballero para llevar al nuevo rey, que era jurado en Zaragoza (1410), la diadema ceñida por su padre D. Juan I al coronarse rey de Castilla. Acudió á dicha solemnidad la flor de la nobleza castellana, y con ella el anciano trovador Alfonso Alvarez de Villasandino, quien demandaba al rey en albricias una *hopa*, como *dulce soldada*. Manuel Ferrán intercedió allí, valido de su fama de gentil trovador, por Villasandino, logró que el rey añadiera á la *hopa* una *mula muy fermosa é muy garrida*, é invitó al anciano poeta á que celebrara en sus versos tan alta ceremonia. Aún parecerá más generosa esta conducta del mensajero de doña Catalina conociendo el antagonismo y guerra poética que habían existido, y aun existieron en adelante, entre ambos. Era á la sazón Lando un joven de gentil continente, de noble semblante, discreto en el decir, y tan pronto como agudo en sus réplicas. Tenía fama de atildado trovador y *alto poeta*, docto en la lengua latina, y sobre todo iniciado en aquella escuela que, desechando ó teniendo en poco las leyes de la provenzal, había reconocido en Sevilla por maestro á Imperial, y por fuente de inspiraciones la *Divina Comedia*. Hizo Ferrán Manuel, á causa de sus pocos años, inmoderada ostentación de sus versos, y menospreció á los poetas de la corte, entre quienes tenía gran crédito Villasandino. Picado éste de la jactancia del doncel, hubo de tildarle de simple é ignorante, acusación á que replicó Lando en seguida, manifestándole que los *rudos corazones* eclipsaban á veces á los más *santos doctores*, y que acaso sabían más que él los que reputaba por simples.

Nació de aquí una lucha, por demás larga y enojosa, en que ni tuvo Alvarez la circunspección que pedían sus canas, ni guardó Ferrán á éstas el respeto debido. El ejemplo dado por Villanandino tuvo imitador en el converso Juan Alonso de Baena, quien empeñó con Ferrán Manuel cierta manera de lid poética, discreta é ingeniosa unas veces, provocadora otras de parte de Baena, de insultos y groseros dicterios, á los que replicaba Lando ostentándose personalmente modesto y comedido, y tomando para sí el nombre de *simple discípulo*, si bien un tanto arrogante y grandemente pagado respecto de la escuela por él representada. No se mostraba con todos ni en toda ocasión tan moderado. Se sabe que Ferrán Manuel *llegó á los cabezones* con Alfonso de Morana por *desmesura de un moro*, criado ó cautivo del referido Morana. Dió Manuel en cambio muestras de templanza al contender sobre varios puntos morales y teológicos con sus paisanos fray Lope del Monte, que le llama *noble cauallero y diestro trovador*, y fray Alfonso de la Monja, que le apellida *caballero honrado de alto saber*; á uno y otro habla con el mayor respeto, confesándose *simple é ignorante*, y manifestando que *sabía mucho menos de cuanto demostraba*. Lando invitaba á sus rivales y á todos los poetas seglares y religiosos de *grant discreción* á entrar en la liza del ingenio, proponiéndoles diversas é intrincadas cuestiones, hechas con cierta jactancia, y que sólo podían satisfacer, en el sentido que solicitaba Lando, los que estuvieran ejercitados en el sentido de la *Divina Comedia*, por lo cual quedaron sin contestación. Dejando al cabo semejantes querellas, llamábanle la atención los desórdenes y catástrofes, las vanidades y desengaños de que era teatro la corte de Castilla, y fijando sus miradas en San Vicente, que por aquellos días enseñaba á los cristianos á menospreciar el poder y las riquezas, consagrábale los acentos de su musa. Lando, á quien tal vez favorecía la privanza de su prima, Inés de Torres, sucesora de Leonor López de Córdoba, y como ella odiada grandemente por la nobleza de Castilla, vió con sorpresa su caída y reclusión, así como el destierro de Juan Alvarez de Osorio, aliado de aquella dama, y lleno de enojo contra las inconstancias de la *Fortuna*, la apostrofaba una y otra vez, brillando no obstante en sus versos el noble sentimiento de la justicia. Ferrán Manuel recordaba con tal motivo la pintura de la *Fortuna* hecha por el Dante, pero contradiciéndose y exagerando su aplicación, peligro del cual no se vieron exentos los poetas más renombrados de la corte de D. Juan II. Recomendaba, á pesar de todo, la sobriedad y la templanza, reconociendo que no estaba cifrada la felicidad humana en el ciego voltear de la *Fortuna*. En ninguna de las obras de Lando que han llegado hasta nuestros días, dice Amador de los Ríos (*Historia de la literatura española*, t. V, página 326), «aparece el arte *alegórico* tal como lo habían ensayado su maestro Imperial y Páez de Ribera, por carecer sin duda de aquella poderosa y rica fantasía que daba sensible representación á los objetos morales, prestándoles vida en bellas creaciones, donde campeaban las galas de la poesía descriptiva, sublimada por la musa del Dante. Mas ya fuese que la expresada forma animara sus primeras composiciones escritas en la corte, ya que el mismo sentido moral que en la mayor parte de las conservadas resplandece, y el menosprecio de las reglas de la poética provenzal le pusieran en contradicción con los trovadores de Castilla, es lo cierto que Ferrán Manuel fué, conforme va advertido, grandemente hostilizado por los de mayor autoridad, pareciendo preludiar semejante lucha la que en tiempos más cercanos provoca la aparición de D. Luis de Góngora y de Juan de Jáuregui en el parnaso de la España central, cual representantes del genio andaluz y de la escuela sevillana. Así como Góngora, contradicho y aun escarnecido primero, lograba al cabo imponer las novedades culteranas á los poetas de Castilla, y así como Jáuregui, abandonada al postre la imitación de Herrera, seguía los extravíos por él combatidos, recibieron los primeros impugnadores de Lando la influencia *dantesca*, cual nos enseña claramente el estudio de Alvarez de Villasandino, y mientras perdía el contrariado doncel alguna parte de su primitivo entusiasmo por la *forma alegórica*, extendía ésta su imperio entre los trovadores cortesanos, destinada á recibir de ellos en no lejanos días su más completo desarrollo.» Las producciones de Ferrán pueden verse en las ediciones del *Cancionero de Baena*.

LANDÓ (del fr. *landeau*; de la ciudad de este nombre, en Baviera): m. Carruaje á modo de carretela, algo más pesado, y, por lo regular, de mayor lujo, montado á simple ó doble suspensión, cuya cubierta se repliega la mitad hacia adelante y la otra mitad hacia atrás, dejando un hueco para cerrar por unos cristales las dos puertas laterales; los cristales de las puertas se alojan en un espacio de las portezuelas, como tienen



Landó

la generalidad de los carruajes cerrados, y éstas tienen unas correderas laterales articuladas por uno de sus lados, que pueden levantarse cuando se quiere cerrar el carruaje, á merced de las cuales puede subirse el cristal y dejar completamente cerrada la puerta, permitiendo al propio tiempo sostener el cristal cuando se abre ó se cierra ésta. La capota de delante tiene otro cristal en su testero que sirve para dar, en unión de los de las puertas, claridad al interior del carruaje. Hay varias clases de landós, que se diferencian en la forma de la caja, disposición para el cierre y sistema de montaje, que se denominan: *landó-barco de ocho resortes, landó-barco de cinco vidrios, landó cuadrado* respectivamente de *ocho resortes* y de *cinco vidrios, landó de siete vidrios* y *landóbrec*.

> ... dime... ¿qué era la marquesa del Encantillo que anda desempedrando esas calles de Dios en un magnífico LANDÓ?
>
> LARRA.

> —No hay ningún coche simón:
> De los demás no podemos
> Disponer... —¿Y mi LANDÓ?
> Sírvete de él, mascarita,
> Y lo tendré á mucho honor.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

LANDOLPHE (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Navegante francés. N. en Auxonne en 1747. M. en París en 1825. Sirvió en la marina mercante y luego en la militar. En 1786 fundó en la orilla izquierda del Benín un establecimiento que iba prosperando, cuando los ingleses lo destruyeron; pero Landolphe se vengó causándoles pérdidas considerables en el mar. Escribió: *Memoria que contiene la historia de los viajes del capitán Landolphe durante treinta y seis años* (1823, dos t. en 8.°).

LANDÓN (CARLOS PABLO): *Biog.* Pintor y crítico francés. N. en Nonant (Normandía) en 1760. M. en París á 26 de marzo de 1826. Fué discípulo de Regnault; obtuvo el primer premio de Pintura, y pintó algunos cuadros que llamaron la atención, agradables, pero sin vigor. Es conocido más bien por las colecciones que hizo grabar con esmero. Fué conservador del Museo del Louvre y de la Galería de la duquesa de Berry. Escribió, además de la crítica de los *Salones de los años VIII y IX, Anales del Museo y de la escuela moderna de Bellas Artes* (1801-1808, 17 t. en 8.°); *Vida y obras de los pintores más célebres de todas las escuelas* (25 t. en 4.°); *Almanaque de las Artes* (1803-1804, 2 t. en 18.°); *Cuadros y objetos de arte conquistados por los ejércitos franceses* (4 t. en 8.°); *Galería histórica de los hombres más célebres de todos los siglos* (1805-11, 13 t. en 12.°): en junto 936 retratos; *Las antigüedades de Atenas* (4 t. en fol.); *Descripción de París y de sus edificios* (1806-19, 2 t. en 8.°); *Los amores de Psiquis y de Cupido*, traducción de Apuleyo por M. Jeuillet, con 32 grabados, copias de Rafael; *El Santo Evangelio*; *Descripción de Londres y de sus edificios*, con 42 grabados (1810), etc.

LANDOR (GUALTERIO): *Biog.* Literato inglés. N. en Ipsley-Court en 1775. M. en Florencia en 1864. Hijo de una familia muy rica, de la que en temprana edad heredó una inmensa fortuna, recorrió el mundo gastando con locura. Cuando España se alzó en 1808 contra los franceses, Gualterio organizó una pequeña fuerza y defendió la causa de los españoles, pagando de su bolsillo á los que le seguían, y mereciendo que la Junta Suprema le diera públicamente las gracias y el empleo de coronel; mas no bien regresó á la península Fernando VII, renunció Landor aquel grado para no servir á «un traidor y perjuro,» que acababa de abolir la Constitución de 1812. Odió siempre á la tiranía en todas sus formas, y la fustigó sin descanso en sus vigorosos escritos. En 1815 se estableció en Italia, y allí murió. Sus *Diálogos imaginarios de griegos y romanos* (Londres, 1824-29, 5 vol.) son sin disputa una de las mejores producciones de la literatura inglesa moderna. Insertó Gualterio muchos y enérgicos artículos en el *Examiner*, y dejó también estas obras: *Poesías* (1795); *Gebira* (1798), poema que contiene pasajes de gran belleza; *El conde Julián*, tragedia; tres dramas: *Fray Ruperto, Pericles y Aspasia*, y *Juana de Nápoles*; *Las Helénicas* (1847); *Idilios heroicos y otros poemas* (1863), colección de sus obras poéticas, etc.

LANDOY: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Julián de Cazás, ayunt. de Germade, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 23 edifs.

—LANDOY: *Geog.* V. SANTIAGO DE LANDOY.

LANDRAVES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Hoz de Arriba, p. j. de Sedano, provincia de Burgos; 25 edifs.

LANDRE (del lat. *glans, glandis*, bellota): f. Tumor del tamaño de una bellota, que se forma en los parajes glandulosos, como el cuello, los sobacos y las ingles.

> Hallábanse muchos animales juntos, muertos debajo de los árboles, heridos de LANDRES sus miembros.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

—LANDRE: Bolsa escondida que se hace en la capa ó vestido para llevar oculto el dinero.

> Y mandamos, que no puedan hacer ni hagan LANDRE en capa, capote ni sayo.
>
> MATEO ALEMÁN.

—LANDRE: ant. PESTE LEVANTINA.

LANDRECIES: *Geog.* Cantón del dist. de Avesnes, dep. del Norte, Francia; 10 municips. y 17 000 habits. La cap., que tiene unos 4000 habitantes, fué sitiada en 1543 por Carlos V. La fortificó Vaubán, y figuró mucho en las guerras del siglo XVIII.

LANDRECILLA (d. de *landre*): f. Pedacito de carne redondo que se halla en varias partes del cuerpo, como en medio de los músculos del muslo, entre las glándulas del sobaco y en otras partes.

> Hay también otras suertes de LANDRECILLAS en el cuerpo, las cuales no sirven, como las sobredichas, de fortalecer el miembro en que están; etc.
>
> JUAN DE VALVERDE Y AMUSCO.

LANDRERO, RA: adj. Que va ahuchando el dinero en la landre.

—LANDRERO: *Germ.* Ladrón que, al trocar algún dinero, recibe el ajeno y no da el suyo, sosteniendo que ya lo ha dado.

—LANDRERO: *Germ.* El que hurta abriendo la ropa donde ve que hay bulto de dinero.

LANDRI ó **LANDRY**: *Biog.* Mayordomo del palacio de Neustria. Vivió en el siglo VI. Se le imputa haber asesinado á Chilperico por instigación de Fredegunda, su amante (584). Defendió al joven Clotario II contra Childeberto II, rey de Austrasia, y alcanzó una gran victoria en 593.

LANDRILLA (d. de *landre*): f. Larva de un insecto, muy pequeña y blanquizca, que se fija debajo de la lengua y en las narices de algunos cuadrúpedos.

—LANDRILLA: Cada uno de los granos que levanta con su mordedura.

LANDROBE, LANDROVE ó **VIVERO**: *Geog.* Río de la prov. de Lugo. Nace en el monte Jistral ó Gistral y corre de S. á N. por las parroquias de Santa María de Vivero, San Esteban de Silán, Santa María de Gérdiz, San Pedro de Miñotos, San Julián de Landrobe, yendo á desembocar en el Cantábrico formando la ría de Vivero. Tiene unos 30 kms. de curso, es de agua perenne y de bastante caudal en invierno, serpentea entre pintorescos valles y cañadas poblados de frutales, y puede remontarse con lanchas cargadas hasta el

puente de Landrobe, que está en la aldea y parroquia del mismo nombre á unos 6 kms. del mar. Por la orilla dra. del río va la carretera regional de Vivero á la frontera de Portugal, por Villalva, Lugo, Orense y Celanova.

LANDROVE: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Julián de Landrove, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 48 edifs. || Véase SAN JULIÁN DE LANDROVE.

LANDSBERG: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de la Alta-Baviera, Alemania, sit. al S.O. de Munich, á orillas del Lech, con. f.c. á Ausburgo; 6 000 habits. Fáb. de paños, mantas y papel; cervecerías; fáb. de máquinas y comercio de maderas; cultivos de lúpulo. En esta población tuvieron los Jesuítas su colegio de noviciado para Alemania. Los franceses la tomaron en 1646 y en 1800, y en ella combatieron contra los austriacos en 11 de octubre de 1805.

– LANDSBERG AN DER-WARTHE: *Geog.* Ciudad cap. de círculo, regencia de Francfort del Oder, prov. de Brandeburgo, Prusia central, Alemania; sit. en la confl. del Kladow y del Warta, al N.E. de Francfort, en el f. c. de Berlín á Königsberg; 24 000 habits. Fáb. de máquinas, calderas, fundiciones, paños y pasamanería; curtidos, papel, cervecerías, etc., etc.; importante comercio de granos y lanas. Viveros de árboles frutales. Manicomio y cárcel correccional.

LANDSBOROUGH: *Geog.* Condado de Nueva-Gales del Sur, Australia oriental, sit. al N.O., en la orilla dra. del Darling y en el vasto distrito de Alberto.

LANDSEER (SIR EDWIN): *Biog.* Célebre pintor inglés. N. en Londres en marzo de 1802. M. en la misma capital á 1.° de octubre de 1873. Hijo de un grabador distinguido, aprendió Dibujo bajo la dirección de su padre, y manifestó para la reproducción de los objetos disposiciones extraordinarias. Lejos de acudir á las clases de la Academia, puede afirmarse que apenas tuvo otros maestros que la naturaleza y su propia imaginación. Niño todavía, manejaba los pinceles con sorprendente habilidad. Sólo contaba dieciséis ó diecisiete años cuando expuso (1819) su *Riña de perros*, que llamó la atención de los inteligentes, y desde 1821 figuró, por su bellísima composición los *Perros del monte San Gotardo*, entre los artistas contemporáneos más eminentes. Aceptando, á pesar de este triunfo, los sanos consejos del pintor Haydon, quien le recomendaba que hiciese un estudio más profundo de la anatomía animal, frecuentó las clases de la Academia de Bellas Artes, y así pudo en adelante dar más relieve al dibujo y tratar mejor los accesorios. Individuo asociado de la Academia citada desde 1827, y titular desde 1830, expuso sucesivamente varios estudios de leones; una serie de bellísimas escenas copiadas de las costumbres de la Alta Escocia, y otros cuadros. Envió á la Exposición Universal de París en 1855 nueve pinturas, que admiraron al público y merecieron los elogios de la crítica, especialmente *Los animales en la fragua*; *Jack en facción*; *Los perros junto al fuego*, y *El almuerzo*. A la de 1867, de la misma capital, envió *La yegua domada*, que descubría las cualidades de las demás obras del afamado artista. Pintor favorito de la aristocracia, ganó en poco tiempo una gran fortuna; obtuvo la dignidad de caballero en 1850 y una gran medalla de honor que le concedió el Jurado internacional de París en 1855. Desde 1847 era individuo de la Academia Real de Bélgica. He aquí la lista de algunas de sus obras más celebradas: *Sir W. Scott y sus perros* (1833); *La abadía de Bolton* (1834); *La casa del pastor* (1842); *La Paz* y *La Guerra* (1846), dos composiciones de extraordinario mérito que se hallan en la Galería Vernon; *Van Amburgh y sus animales* (1847); *Un diálogo en Waterlóo* (1850); *El sueño de una noche de verano* (1851); *La Noche* y *La Mañana* (1853); *¡Salvado!* (1856).

LAND'S-END: *Geog.* Cabo de la extremidad S.O. de Inglaterra, en el condado de Cornualles. Lo forman rocas de granito, á que las aguas han dado la figura de pilares y columnas, que se elevan á 18 m. sobre el nivel del mar. Es el Finisterre de los ingleses, el *Bolerium promontorium* de los romanos. Land's-End significa *fin de la Tierra*. Cerca hay un islote con un faro.

LANDSHUT: *Geog.* C. cap. del círculo de la Baja Baviera, reino de Baviera, Alemania, sit. al N. E. de Munich, en la orilla dra. del Isar y en el f. c. de Munich á Ratisbona; 18 000 habitantes. Liceo; Escuela de Cirugía; buena colección de estampas; fundiciones de cobre; fáb. de tejidos de punto, papel, cartón, curtidos é hilados de lana. Antigua residencia de una rama ducal, Landshut es una de las c. más bonitas de Baviera. Es digna de mención principalmente la iglesia ojival de San Martín, empezada en 1450, con torre campanario de 141 m. de altura, un púlpito y un altar góticos del siglo XV, y ventanas de 23 m. de alto con vidriería moderna. Las iglesias del Espíritu Santo y de Saint-Yodocus son de principios del siglo XV. Casa Consistorial reconstruída en 1860-61, cuyo salón está adornado con buenas pinturas. Delante de este edif. hay una estatua de Maximiliano II, y frente al del Tribunal un monumento dedicado al duque Luis le Riche. La Nueva Residencia es uno de los mejores edifs. del Renacimiento (1536-1543) que hay en Alemania. Sobre una montaña que domina la c. está el castillo de Trausnitz, antigua residencia de los duques de Baviera; data de 1232, pero de la Edad Media sólo queda la capilla, ya restaurada. En este castillo nació Conradino, el último de los Hohenstaufen, de 1802 á 1829. A Landshut se trasladó en 1800 la Universidad de Ingolstadt, que en 1826 pasó á Munich.

LANDSKRON: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Chrudim, Bohemia, Austria-Hungría, sit. en la frontera de Moravia, en el f. c. de Praga á Olmutz, á orilla del Frisawa; 6 000 habits. Fábricas de tejidos de algodón.

LANDSKRONA: *Geog.* C. de la prov. ó lan de Malmö, Suecia, sit. al N. N. O. de Malmö, al N. N. E. de Copenhague, con buen puerto en la orilla oriental del Sund, en el f. c. de Helsingborg á Malmö; 13 000 habits. Calles anchas y castillo del siglo XVI, que hoy sirve de almacén y cárcel. Refinerías de azúcar, fáb. de guantes, cueros, tabaco, manufacturas de lana, fundiciones de hierro y astilleros. El puerto, cerrado por la pequeña isla de Graen, es el mejor y más profundo de la costa de la Suecia del Sund. Exporta trigo y maderas. Landskrona, antigua Landora ó Landör, fué fundada por monjes Carmelitas alemanes en 1410. Como plaza fuerte ha figurado mucho en la historia de la Escandinavia; Horn la tomó por asalto en 1644; Ruyter bloqueó en ella en 1657 á la escuadra sueca, y bajo sus muros ganaron los suecos en 1676 una decisiva victoria contra los dinamarqueses. En 1870 se demolieron las fortificaciones, menos el castillo.

LANDSTUHL: *Geog.* C. del dist. de Homburgo, círculo del Palatinado del Rhin, Baviera, Alemania, sit. en una garganta del Sickinger Höhe; 4 000 habits. Fué residencia de los caballeros de Sickingen, cuyo castillo en ruinas se ve en una altura. En él fué asesinado Franz de Sickingen en 1523.

LANDU: *Geog.* Una de las pequeñas islas de la Sonda, Gran Archip. Asiático, sit. entre Timor y la isla Rotti. Tiene 281 kms².

LANDULFO: *Biog.* Historiador italiano, apellidado *el Antiguo*. N. en Milán hacia el año 1000. M. por los años de 1085. Aunque era sacerdote, figuró en el partido opuesto á Gregorio VII. Es el autor de una *Historia Mediolanensis*, de estilo bárbaro, parcial é injusto, pero curiosa. Se halla en el t. IV de los *Scriptores Rerum Italicarum* de Muratori.

– LANDULFO: *Biog.* Historiador italiano, apellidado *el Joven* ó de *Santo-Paulo*. N. en Milán hacia 1080. M. poco después de 1137. Estudió en Orleáns y en París bajo la dirección de Guillermo de Champeaux, y luego fué discípulo de Anselmo de Laón. En su *Historia Mediolanensis* cuenta detalladamente los acontecimientos de 1095 á 1137. Se encuentra en el t. V de los *Scriptores Rerum Italicarum* de Muratori.

LANDUMANES: m. pl. *Etnog.* V. LADUMAS.

LANE: *Geog.* Condado del est. de Kansas, Estados Unidos; sit. al O. del est., en la llanura en que nace el Walnut, afl. del Arkansas; 1 875 kms.² y 1 000 habits. La localidad principal es Juniata. || Condado del est. de Oregon, Estados Unidos, sit. al O. del est., entre la sierra Nevada y la costa del Pacífico, en el valle superior del Willamette; 8 000 kms.² y 10 000 habits. Casi toda la población se halla reunida en la parte baja de la llanura que recorre de S. á N. el ferrocarril de Portland. Cultivo de cereales; cría de ganados, en particular lanar y caballar. Capital Eugene-City.

LANEO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santiago de la Barca, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 87 edifs.

LANERÍA: f. Casa ó tienda donde se vende lana.

LANERO, RA: adj. Perteneciente, ó relativo, á la lana.

– LANERO: V. HALCÓN LANERO.

– LANERO: m. El que trata en lanas.

– LANERO: Almacén donde se guarda la lana.

– LANERO DE CUBA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Ochroma Lagopus*, género ochroma, familia Malváceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser árbol alto de 30 á 50', no muy corpulento, bastante ramoso superiormente, con hojas grandes, alternas, simples, acorazonadas por la base y aguzadas por el vértice, redondeadas, angulosas ó apenas 5-7-lobas, subenteras ó dentadas, de cara superior lustrosa y lampiña, mientras la inferior es pubescente, largas de 10 á 12", sin el peciolo, que lo es de 6 á 8" sobre 9 á 11" de ancho, con dos estípulas caducas por su inserción; flores solitarias, grandes, terminales en las ramitas nuevas, derechas, amarillentas y como acampanadas, de cáliz cortamente 5-lobo, de cuyos lóbulos desiguales dos son puntiagudos é imbricados por la base, mientras los otros tres, redondeados y bastante grandes, son induplicativos, largos de 2 1/2 á 3", pubescentes interiormente, como sedosos y amarillentos; corola de cinco pétalos largos de 4-5-6''' y anchos de 15-20''', con uñas oblongolineales é iguales al cáliz, un poco más largas que la columna, de cuyo ápice salen cinco estigmas lineales torcidos en espiral, y las semillas, que son pequeñas, ovoideas, lustrosas y prietas, están envueltas en un algodón de color algo leonado obscuro, largo de 8-10 y hasta 12", sobre unos 2" de ancho por la base, es cilíndricopentágona y cónica. La planta descrita recibe el nombre de *lanero* por proporcionar sus frutos una especie de lana, que se emplea en la fabricación de sombreros de fieltro. La madera tiene algunas aplicaciones por su mucha ligereza.

LANESTOSA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 631 habits. Sit. en un pequeño llano, en el extremo occidental de las Encartaciones, confines de la prov. de Santander. Cereales, patatas y frutas; cría de ganados. Le dió el título de v. D. López Díaz de Haro en 1287. Tenía el último lugar y voto en las juntas generales de Guernica.

LA NEUFVILLE (JACOBO LE QUIEN DE): *Biog.* Historiador francés. N. en París en 1647. M. en Lisboa en 1728. Dejó la carrera militar para dedicarse al estudio de la Historia, y, aconsejado por Pellissón, compuso laboriosamente una *Historia de Portugal* (2 t. en 4.°), bastante bien escrita, pero inexacta. Fué socio de la Academia de Inscripciones en 1706. Escribió: *Origen de los correos entre los antiguos y modernos* (1708, en 12.°). Vivió en Lisboa desde 1713 hasta su muerte.

LANFRANC: *Biog.* Célebre prelado francés. N. en Pavía hacia 1005. M. en 1089. Estudió y enseñó Leyes en Bolonia; distinguióse como jurisconsulto en Pavía, y después pasó á enseñar Leyes y Bellas Letras á Avranches. Habiéndole robado cuando se volvía á Ruán, determinó entrar en la abadía de Bec (1042), de la que fué prior en 1045, y donde fundó una escuela célebre, de la que salieron discípulos ilustres, como San Anselmo. Pero uno de ellos, Berenger de Tours, le dedicó un libro, más que atrevido, sobre la Eucaristía, que Lanfranc refutó en Roma en el concilio de Verceil, y desde entonces se le consideró como firme defensor de la fe. Se atrevió á desaprobar el casamiento de Guillermo, duque de Normandía, con su prima Matilde, pero supo granjearse la estimación de aquel príncipe, que le llevó consigo, encargándole de su reconciliación con el Papa. En 1066, Lanfranc acabó el monasterio de San Esteban de Caen, del que fué el primer abad, y donde estableció también una famosa escuela. Se negó tenazmente á ser arzobispo de Ruán, mas cuando Guillermo subió al trono de Inglaterra le nombró arzobispo de Can-

torbery. Obligó Lanfranc al arzobispo de York á reconocer su supremacía; restableció el orden en la Iglesia de Inglaterra y la sometió completamente á la autoridad de Guillermo, del que fué uno de los principales consejeros, y más de una vez quedó encargado de la administración en ausencia del rey. Guillermo II, á quien había consagrado, despreció los consejos del prelado, quien, lleno de tristeza, murió poco después. Lanfranc no ha sido canonizado, pero los hagiógrafos le han contado en el número de los santos. Abrió escuelas en todas partes y multiplicó los buenos libros, siendo él mismo un distinguido escritor. Se citan su *Libro sobre el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor* y unas sesenta cartas interesantes. Sus obras se publicaron por de Achery (1648, en fol.); en el t. XVIII de la *Biblioteca de los Padres* (Lyón, 1677); y por el doctor Giles (París y Oxford, 2 t. en 8.°, 1844).

– LANFRANC CIGALA: *Biog.* Trovador italiano. V. CIGALA (LANFRANC).

LANFRANCO ó LANFRANC: *Biog.* Médico y cirujano italiano. N. en Milán. Vivía en la segunda mitad del siglo XIII. Expulsado por Mateo Visconti, pasó de Milán á Francia hacia 1295, y adquirió gran reputación por su habilidad y sus libros, bien escritos, sobre todo para aquel tiempo. Su *Chirurgia magna et parva*, muchas veces impresa en Venecia desde 1490, la tradujo al francés Guillermo Yvoire (Lyón, 1490, en 4.°).

– LANFRANCO, LANFRANC Ó LANFRANCHI (JUAN): *Biog.* Pintor italiano de la escuela de Parma. N. en la ciudad de este último nombre en 1581. M. en Roma en 1647. Fué un pobre paje del conde Oracio Scott, que le confió á la solicitud de Agustín Carracci. Trabajó en Bolonia en el taller de Luis Carracci y en Roma en el de Aníbal Carracci; grabó al agua fuerte el patio de las tiendas del Vaticano, de Rafael, y se hizo un artista distinguido por su fecunda invención y por su facilidad para ejecutar. Se citan sus frescos en la cúpula de San Andrés del Valle, en Roma; de la cúpula del Gesu Nuovo y del tesoro de San Javier, en Nápoles, y muchos cuadros al óleo y al fresco en Roma, Plasencia, Nápoles, Florencia y en las principales ciudades de Europa.

LANFREY (PEDRO): *Biog.* Literato y político francés. N. en Chambéry en 1828. M. en Pau en 1877. Hizo sus primeros estudios en el colegio de Jesuítas de su ciudad natal, mas hubo de salir de aquel establecimiento por haber escrito un ensayo de folleto contra los citados religiosos. Continuó su educación en París, y aunque terminó la carrera de Derecho no quiso ejercer la abogacía. Dedicado al cultivo de la Filosofía y de la Historia, dióse á conocer en 1857 publicando un libro de vigorosa independencia: *La Iglesia y los filósofos del siglo XVIII*. Después del 4 de septiembre de 1870 combatió al gobierno de la defensa nacional; atacó públicamente á Gambetta en una carta y sentó plaza en un cuerpo de Saboya. Enviado á la Asamblea Nacional (8 de febrero de 1871) por el departamento de las Bocas del Ródano, se inscribió en los grupos de la izquierda republicana y del centro izquierdo. Fué embajador en Berna desde 9 de octubre de 1871 hasta noviembre de 1873, fecha en que volvió á tomar asiento en los bancos del centro izquierdo, que le eligió su vicepresidente, y cuyo programa electoral redactó más tarde (diciembre de 1875). Elegido senador inamovible (15 de diciembre), apenas volvió á figurar en política, pues su escasa salud le obligó á vivir en el Mediodía. Su mejor obra es una *Historia de Napoleón I* (1867-75, 4 vol. en 8.°), en la que discute históricamente todas las cuestiones civiles, políticas, religiosas y aun militares, resolviéndolas casi todas de modo muy desfavorable á la leyenda imperial. Otra de sus obras, la *Historia política de los Papas* (2.ª edic., 1873), que figura en el *Indice* de obras prohibidas, ha sido traducida con el mismo título al castellano por Manuel Sales y Ferré (Sevilla, 1880, en 8.° mayor).

LANGA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 556 habits. Sit. en terreno llano, bañado por el arroyo Ballodano, cerca de Palacios Rubios. Cereales, vino, garbanzos y algarroba. || V. con ayunt., p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Osma; 1313 habits. Sit. en terreno casi todo llano, bañado por el Duero, al N. de éste y cerca de la prov. de Burgos, en la carretera regional de Soria á Alcañices por Aranda de Duero, Valladolid y Zamora. Cereales, patatas, vino y frutas; cría de ganados. || Lugar con ayunt., p. j. de Daroca, prov. y dióc. de Zaragoza; 536 habitantes. Sit. en un pequeño valle, cerca de Niedes. Cereales y garbanzos. || Aldea del ayunt. y p. j. de Huete, prov. de Cuenca; 17 edifs.

– LANGA (FRAY CLEMENTE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Munébrega (Zaragoza) en 1675. M. en 1759. Estudió en Zaragoza, y en dos años concluyó el estudio de las Humanidades. No fueron menos rápidos sus adelantos en Filosofía. También cursó Teología, y algún tiempo Moral, con tales ventajas que en la primera oposición que hizo á curatos en el arzobispado de Zaragoza obtuvo uno de ellos. En el real monasterio de Santa Engracia de Zaragoza recibió el hábito de San Jerónimo en el año de 1704, y profesó en 1705. Pasó luego al colegio de Sigüenza é hizo oposición á las lectorías del colegio de Avila, donde se quedó como pasante. Volvió á Sigüenza con el cargo de lector, y lo fué también en Salamanca de Teología y Escritura. Concluída la carrera del magisterio volvió á Sigüenza por vicario, y habiendo obtenido la jubilación y el título de maestro se retiró á Zaragoza, donde le hicieron prior. Asimismo fué visitador general de los monasterios de Andalucía, examinador sinodal de los obispados de Huesca y Sigüenza, y siempre un religioso muy retirado y estudioso. Escribió: *Artium cursus, Auctore RR. P. M. Fr. Bonaventura á Sancto Augustino Monaco Hieronymiano, Lectore Emmerito, ac Magistro General, etc. Tomus Prim. Tertia editio de novo aucta á R. P. Fr. Clemente Langa cum Additionibus* (Zaragoza, 1738 y 1739, 4 t. en 4.°); *Vida y virtudes de la V. M. Ana María Teresa de Jesús y Langa, religiosa Franciscana Descalza de la Purísima Concepción en el monasterio de Miedes; se ponen al fin seis elogios de las espirituales maestras y discípulas de esta Venerable, flores del jardín de la Purísima* (Zaragoza, 1739, en 4.°).

LANGAA ó LANGAHA: m. *Zool.* Género de serpientes de Madagascar.

Es una serpiente con cuerpo delgado y oblongo, que se distingue por una prolongación particular de su hocico. Sus dientes no presentan ganchos propiamente dichos, pero muchos de los maxilares superiores están más desarrollados que los demás. Este ofidio habita en Madagascar, y sus costumbres son poco conocidas todavía. Se dice que vive, como los leptófidos, sobre las ramas de los árboles y arbustos, y que se introduce en el nido de las aves ó en los escondrijos de los insectos para buscar su presa. A veces levanta la arena, en la cual establece su morada. Parece bastante peligrosa; los naturales de los países en que habita la temen tanto, que ni siquiera se atreven á mirarla.

LANGADAIS ó LANGADOIS: *Geog.* País de la Baja Auvernia, Francia, cuya cap. era Langeac.

LANGALLERIE (FELIPE DE GENTILS, *marqués de*): *Biog.* Militar francés. N. en Lamotte-Charente en 1656. M. en Viena en 1717. Dotado de gran valor, comenzó á servir á su patria en el ejército, y obtuvo el empleo de Teniente General (1704) después de haberse distinguido en veintidós campañas. Dejóse llevar de la ambición; no quiso reconocer superiores, y enemistado por esta causa con sus jefes se retiró á Venecia, siendo, al decir de Duclós, condenado en Francia á la pena de horca y confiscados sus bienes. Aceptados sus servicios por el emperador de Austria, que le nombró general de caballería, sirvió á las órdenes del príncipe Eugenio en el sitio de Turín, y durante las campañas de 1707 y 1708 dió nuevas pruebas de valor; pero, como siempre, murmuró de su jefe, y, contando con muchos enemigos en el ejército austriaco, aceptó del rey de Polonia el mando de la caballería de Lituania. Bien pronto dejó este empleo y abrazó el luteranismo (1711). Sucesivamente visitó las ciudades de Berlín, Hamburgo, Brema, Cassel y La Haya, y en esta última ciudad se afirma que entró en relaciones con un representante de Turquía y que se comprometió á conquistar Italia, debiendo recibir en premio una de las islas del Archipiélago. Preso por esta causa en Stade, murió al cabo de un año de cautividad. Dejó algunos escritos, hoy poco importantes, cuyos títulos pueden verse en el t. XXIX, pág. 384, de la *Nueva biografía general* publicada en París por la casa Didot.

LÁNGARA: *Geog.* Isla de la América del Norte, sit. hacia el extremo N. del Archip. de la Reina Carlota, á los 54° 18′ de lat. N. y 135° 17′ long. O.

– LÁNGARA: *Geog.* Bahía abrigada de la costa septentrional del Estrecho de Magallanes, con una islilla en su entrada. Debe su nombre á Cayetano de Lángara, que navegó por allí en 1776.

– LÁNGARA Y ARIZMENDI (JUAN DE): *Biog.* Marino español. N. hacia 1701. M. en Cádiz á 17 de febrero de 1781. Al instalarse en la ciudad citada la compañía de guardias marinas sentó plaza (1717) Lángara, que sucesivamente obtuvo los empleos de alférez de fragata (1726); alférez de navío (1727); teniente de fragata (1731); teniente de navío (íd.); capitán de fragata (1740); capitán de navío (1747); jefe de escuadra (1760) y Teniente General (1779). Como guardia marina estuvo embarcado en la escuadra del general Antonio Gaztañeta, con la que marchó á Sicilia, y se halló en el combate que la misma armada sostuvo con la inglesa del almirante Bing; pasó después á Cádiz, hizo varios corsos en el Mediterráneo, y concurrió al levantamiento del sitio de Ceuta, sosteniendo algunos encuentros con buques de los berberiscos. Siendo oficial navegó con las escuadras de los generales Baltasar de Guevara y el marqués de Mary, se halló en diversos puntos de la América septentrional, y regresó á Cádiz con caudales. Hizo viajes y cruceros en las islas Canarias, las Terceras y las costas de España en el Océano y Mediterráneo, ya de subalterno ya mandando diversos navíos y fragatas, desempeñando con acierto las comisiones que se le encomendaron. Poseyendo empleos superiores ejerció cargos de importancia en los departamentos del Ferrol y Cádiz, y en este último, por muerte del director general de la Armada Andrés Reggio, se encargó interinamente del mando del departamento y de la Dirección general en 8 de febrero de 1780, y sirvió ambos destinos hasta 9 de marzo siguiente, fecha en que le reemplazó Luis de Córdoba; y por salida al mar de este general, volvió (10 de junio) á obtener los citados empleos, que conservó hasta su fallecimiento.

– LÁNGARA Y HUARTE (JUAN DE): *Biog.* Marino español, hijo de su homónimo. N. en la Coruña por los años de 1736. M. en Madrid á 18 de enero de 1806. Sentó plaza de guardia marina en 1.° de mayo de 1750, y habiendo hecho con extraordinario aprovechamiento todos los estudios elementales de la Academia de Guardias Marinas, fué elegido por su comandante Jorge Juan para estudiar el curso extenso de Matemáticas sublimes, y después pasó á completar su instrucción en París. A su regreso (1755) se embarcó, y durante diez años estuvo constantemente empleado en comisiones importantes, ya en nuestras costas, ya en las de Africa, y varias veces en las islas occidentales, mereciendo siempre el concepto de oficial sobresaliente. Hizo tres veces el viaje de ida y vuelta á Filipinas, desde 1766 á 1771, mandando el navío *Buen Consejo*, y las fragatas de guerra *Venus* y *Rosalía*, poniendo en uso todos los conocimientos del pilotaje sublime, enseñándolos á sus oficiales, y generalizando en nuestra marina conocimientos que aun en Inglaterra y Francia poseían entonces contado número de personas. En 1774 volvió á tomar el mando de la fragata *Rosalía* para un viaje científico, cuyo objeto era poner en práctica en la mar todas las observaciones y métodos con que los adelantos de la Física, la Astronomía y la Marina, en sus aplicaciones al pilotaje, acababan de enriquecer estas ciencias. Inglaterra y Francia habían comisionado con igual propósito á oficiales y astrónomos de reconocida reputación, y sus trabajos en esta parte no exceden por su utilidad á los que hizo Juan de Lángara, quien por espacio de seis meses cruzó en el Océano septentrional y en el meridional, y se valió de estas mismas observaciones á su vuelta para corregir los errores de las cartas y mapas de navegación. Por los años de 1776, 1777 y 1778, en que mandó el navío *Poderoso*, donde arbolaba su insignia el marqués de Casa-Tilly, se halló en la conquista de la isla de Santa Catalina y en los demás sucesos de aquella campaña, debiéndosele en gran parte el resultado de ella. Declarada la

guerra á la Gran Bretaña en 1779, salió de Cádiz mandando una escuadra de once navíos y dos fragatas, con la que cruzó en la boca occidental del Estrecho de Gibraltar y en los cabos de San Vicente y Santa María, y en este último sostuvo en 14 de enero de 1780 un reñido combate con la escuadra inglesa del almirante Rodney, compuesta de 21 navíos y 10 fragatas, fuerzas superiores, á las que hubo de rendirse con cuatro de sus navíos, después de haber ordenado una general dispersión que salvó á las demás, y aguantar con el *Fénix*, de su insignia, el choque de cuatro y hasta cinco navíos ingleses, que lo desmantelaron completamente, contando entre muertos y heridos más de la tercera parte de la dotación, recibiendo el mismo general tres graves heridas. Su conducta valerosa mereció de tal modo la aprobación del rey, que sin embargo de haberle ascendido á jefe de escuadra en 11 de diciembre de 1779 se le promovió á Teniente General en 3 de febrero del año siguiente. Resuelto en 1787 que anualmente se armase una pequeña escuadra para adiestrar á la oficialidad de la armada en las principales partes de la profesión, y sobre todo en la práctica de las evoluciones navales y de las maniobras de guerra, obtuvo el mando de nueve fragatas y tres buques menores, fuerzas con las que hizo aquel año la primera campaña de esta especie, trazando para ello, y poniendo en ejecución, el plan conveniente para que de tales armamentos resultase la útil enseñanza y el aprovechamiento que se deseaba. Mandando una escuadra, y en combinación con la inglesa del almirante lord Hood, tomó más tarde posesión del puerto, arsenal y fortalezas de Tolón; coadyuvó gloriosamente á la defensa de dicho puerto contra las legiones republicanas; ayudó también con su escuadra á la defensa de Rosas, y apresó la fragata de guerra *Efigenia*. Desde muchos años antes era cruzado en la Orden de Calatrava, y durante el curso de su carrera obtuvo la encomienda de las casas de Talavera en la misma Orden, la gran cruz de Carlos III y la llave de gentilhombre de cámara con ejercicio. En 1795, con retención de la comandancia principal de batallones, se le confirió la capitanía general del departamento de Cádiz, y en 1796 fué nombrado secretario de Estado y del Despacho universal de Marina, reuniendo en su persona á este cargo el de Capitán General y director general de la armada en 1798, empleo que sirvió hasta fines de 1799, año en que obtuvo plaza efectiva en el Consejo de Estado. Lángara se casó en 13 de septiembre de 1774, siendo capitán de navío, con doña María Lugarda de Hevia y Navarro, después marquesa de la Victoria y del Real Transporte. Escribió las siguientes obras: *Diario de navegación de la escuadra y convoy del mando del marqués de Casa-Tilly*; *Diario de navegación de D. Juan de Lángara, mandando el navío* Poderoso, *en la escuadra y crucero sobre la costa del Brasil*; *Diario de navegación del navío* Poderoso *de Montevideo á España*; *Posición de la isla de Trinidad en el Océano Meridional, su situación, la de la isla de la Ascensión y del islote Martín Vas, así como la de la isla de Fernando de Noronha.* Todas estas obras y algunas otras se conservan en Madrid en la Biblioteca del Depósito Hidrográfico.

LANGARÁN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Misamis, Mindanao, Filipinas; 5 644 habits. Fué visita ó anejo del pueblo de Dapitán.

LANGARICA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Iruráiz, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 22 edifs.

LANGARUTO, TA (despect. de *largo*): adj. am. LARGUIRUCHO.

LANGASJAUR: *Geog.* Lago de la prov. ó lan de Norrboten, Suecia. Comunica con los lagos Sanct-Lulejaur, Surrajaur y Tsidriojaur, y entre todos ocupan una sup. de 460 kms².

LANGAT ó LANG-KAT: *Geog.* Río del principado de Salangore, península Malaya, Indo-China. Nace en las montañas que limitan los principados de Salangore y Pahang y la confederación de Negri-Sembilan; corre hacia el S. E., baña á Ingra, residencia del sultán de Salangore, y desagua en el Estrecho de Malaca.

LANGATSA: *Geog.* Lago de la Turquía europea, en el centro del istmo que une la península Calcídica al continente, al O. del lago Bechik, en el cual vierte. Tiene 15 kms. de O. á E., y de 1 000 á 2 000 m. de anchura. Cerca está la aldea Langatsa, que le da nombre. Este lago se llama también Vasilias.

LANGAYO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Peñafiel, prov. de Valladolid, dióc. de Palencia; 713 habits. Sit. cerca de Manzanillo, en terreno quebrado y pedregoso. Cereales, vino y legumbres.

LANGDALE (SIR MARMADUKE): *Biog.* General inglés. N. en el condado de York hacia fines del siglo XVI. M. en 1661. Contóse entre los principales defensores de Carlos I; batió á Fairfax y rescató á Pontefract. No obstante su valor, sufrió una derrota en Naseby (1645), donde mandaba el ala izquierda de los realistas. Vióse otra vez vencido en Escocia, se refugió en la isla de Man, y después en el continente. No fué más feliz en 1648, pues quedó prisionero, aunque logró escaparse del castillo de Nóttingham. Volvió á Inglaterra con Carlos II, quien le nombró lord teniente del condado de York.

LANGE (JUAN PEDRO): *Biog.* Teólogo alemán. N. en Sonnborn en 1802. M. en Bonn en 1884. Hijo de un labrador, recibió la instrucción primaria á la vez que ayudaba á su padre en los trabajos agrícolas, y continuó su educación en el Gimnasio de Düsseldorf y en la Universidad de Bonn. Pastor de varias parroquias desde 1826, obtuvo más tarde (1841) la cátedra de Historia eclesiástica y de Dogmática en la Escuela superior de Zurich, y pasó en días posteriores (1854) á la Universidad de Bonn como profesor de Teología sistemática, siendo nombrado al cabo de algún tiempo consejero del consistorio. Dióse á conocer como poeta religioso merced á sus *Poesías bíblicas* (1832-34, 2 vol.), á sus *Poesías y sentencias* (1835), *El Mundo del Señor* (íd.), *El ofuscamiento del Mundo* (1838) y los *Cánticos alemanes* (1843); pero debió especialmente su reputación á sus numerosas, obras teológicas, históricas y críticas, entre las que se cuentan las siguientes: *Del carácter histórico de los Evangelios* (1836); *Himnología de la Iglesia* (1843); *La existencia del mal y del pecado original* (1846); *La vida de Jesús expuesta según los Evangelios* (1844-47, 3 vol.); *Historia de la Iglesia. Período de los Apóstoles* (1853-54, 2 vol.); *De la Psicología en la Teología* (1873), etc.

LANGEAC: *Geog.* Cantón del dist. de Brionde, dep. del Alto Loira, Francia; 15 municip. y 14 000 habits. En este cantón hay aguas minerales carbonatadas ferruginosas, minas de hulla, canteras de espato fluor, plomo argentífero, piedras de afilar y de construcción. Fáb. de perlas artificiales y de encajes. Piedras drúidicas.

LANGEAIS: *Geog.* Cantón del dist. de Chinón, dep. de Indre-et-Loire, Francia; 11 municip. y 13 000 habits. Canteras de piedra, y fáb. importantes de ladrillos refractarios y cerámica.

—LANGEAIS (RAUL DE): *Biog.* Prelado francés. M. después de 1086. Luego de haber sido deán de la iglesia de Tours, obtuvo, por los años de 1072, la mayoría de los sufragios para la silla metropolitana. Se le acusó entonces de haber corrompido á los electores, y sus adversarios le denunciaron al Papa diciendo que era el amante de su propia hermana. Al saberlo Alejandro II le depuso y lo excomulgó, mas poco tiempo después Raul se trasladó á Roma, y sin duda logró justificarse, puesto que el Pontífice le devolvió su silla. Cuando ocupó la de Roma Gregorio VII, los enemigos del prelado francés quisieron repetir la denuncia; pero Langeais marchó á Roma inmediatamente y de nuevo alcanzó una sentencia favorable. Sin embargo, de regreso en Francia, habiendo ido á visitar la abadía de Marmoutiers, le cerraron las puertas de la iglesia. A pesar de esta actitud del clero, especialmente de los monjes, el citado Pontífice dió á Raul repetidas muestras de confianza y aprecio. En vano se quiso castigar (1078) á Langeais como simoniaco en el concilio de Poitiers. El arzobispo hizo que penetrasen en la sala del concilio hombres armados con hachas, que dispersaron á los congregados. Gregorio VII dispuso que otra vez en Tours se examinara la elección de Raul, mas se expresó en términos que en realidad recomendaban al procesado. Se ignora si se verificó la nueva investigación. Langeais fué luego llamado y asistió al concilio de Burdeos, y hacia 1079 gobernaba, según parece, tranquilamente su iglesia. Atrevióse á censurar las costumbres de Foulques Rechín, conde de Anjou, y éste, favorecido por el rey Felipe, se apoderó de las tierras episcopales y expulsó de su silla al arzobispo, al que excomulgaron los canónigos de San Martín, calificándole de enemigo de Dios. En cambio Gregorio VII censuró con la mayor vehemencia al conde de Anjou, á sus cómplices y partidarios. Explícanse estos hechos y otros menos importantes, suponiendo que Langeais, vacilante en un principio, fué al cabo decidido y temerario defensor de la política y reformas de Gregorio VII. Puede creerse que hacia el fin de su vida había logrado algunas ventajas contra sus adversarios, pues gobernaba de nuevo su iglesia en en 1084 y 1086. Se ignora la fecha de su muerte, porque le sucedió otro Raul, de quien se sabe que era arzobispo de Tours en 1093.

LANGEBECK (JACOBO): *Biog.* Historiador dinamarqués. N. en Jutlandia en 1710. M. en Copenhague en 1775. Era hijo de un ministro luterano. Después de haber sido maestro de escuela obtuvo un empleo en la Biblioteca Real de Copenhague, y practicó desde entonces investigaciones acerca de la historia de su país. Reunió muchos manuscritos é inscripciones, y llegó á ser Archivero del reino, Consejero de Estado, etc. Escribió: *Biblioteca dinamarquesa*, en alemán (1738-1739, 3 t.); *Almacén dinamarqués*, colección de piezas raras sobre la Historia y la Lengua (1745-62, 6 t. en 4.°); *Vida de Cristiano VI y de Federico VI*; *Historia de las minas de Noruega*; *Scriptores Rerum Danicarum medii ævi* (3 t. en 4.°), colección que continuó Fr. Suhm y Schæning, etc.

LANGEBERGEN: *Geog.* Cordillera de la Colonia del Cabo, Africa austral; corre de O. á E., entre Breede y el Groote Rivier, y forma parte de la gran cordillera costera que circuye el litoral meridional de la extremidad del Africa. Algunas de sus cumbres pasan de 1 500 m. de alt. Su nombre en holandés significa *larga montaña.*

LANGELAND: *Geog.* Isla de Dinamarca, situada cerca de la costa S. E. de la isla de Fionia, á cuyo dist. ó *stift* pertenece, separada de Laaland al E. por el Langelands Belt, parte meridional del Gran Belt. El Gran Belt la separa de Fionia, y más al S. de Aerö. Como su nombre lo indica, Langeland, *tierra larga*, en danés, es isla larga y relativamente estrecha; su mayor dimensión de N.N.E. á S.S.O. es de 54 kms., y su anchura máxima de 8 á 9. La superficie de la isla es de 288 kms.² y tiene 23 000 habits. El suelo es, relativamente, bastante elevado, pues hay colinas que pasan de 40 m. de alt. Cultívanse cereales y cáñamos, y se cría ganado vacuno. La capital es Budkiobing.

LANGELANDE, LANGLANDE ó LONGLAND (ROBERTO): *Biog.* Poeta inglés. N. probablemente en Shropshire (Escocia). Vivió en el siglo XIV. Búchanan dice que vivía en tiempo de Eduardo III y de Ricardo II. Se le considera autor de un poema satírico, la *Visión de Pedro el Labrador*, dividida en veinte partes ó pausas, dirigida principalmente contra el clero, conforme con el vago deseo de emancipación religiosa que representa J. Wycliffe, y que fué muy popular hasta el siglo XVII. Crowley dió la primera edición (1550); Owen Rogers le añadió en 1551 le *Crede of Piercegloweman*. El mejor editor, Wright, publicó en 1856: *The Vision and creed of Piers ploughman* (Londres, 2 t. en 18.°).

LANGELANDIA (de *Langeland*, n. pr.): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los xilófagos, cuya especie tipo vive en los alrededores de París.

LANGELMA: *Geog.* Lago de la Finlandia, provincia de Tavastehus, Rusia; 224 kms.², comprendidos con otros pequeños lagos unidos á él.

LANGEMARCK ó LANGHEMARQ: *Geog.* C. del cantón y dist. de Ipres, prov. de Flandes occidental, Bélgica; sit. á orillas del Haenebeck, en el f. c. de Armentieres á Ostende; 7 000 habitantes. Escuela Industrial y fáb. de encajes.

LANGEN: *Geog.* C. del círculo de Offenbach, prov. de Starkenburgo, gran ducado de Hesse-Darmstadt, Alemania, sit. cerca del f. c. de Francfort-del-Mein á Heidelberg; 5 000 habitantes. Aguas minerales; fáb. de tejidos de punto, botones y cerillas. Canteras de gres.

LANGENBERG: *Geog.* C. del círculo de Mettmann, regencia de Düsseldorf, prov. del Rhin, Prusia, Alemania, sit. á orilla de un arroyo tributario del Kuhr, en el f. c. de Essen á Düssel-

dorf y á Colonia; 6000 habits. Fáb. de tejidos de seda y cintas.

LANGENBIELAU: *Geog.* Municip. del círculo de Reichenbach, regencia de Breslau, prov. de Silesia, Prusia, Alemania, sit. á 8 kms. al S. de Reichenbach; 14000 habits. Es una aglomeración de aldeas industriales; hilados de algodón, tejidos de indianas, muselinas, etc.

LANGENSALZA: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Erfurt, prov. de Sajonia, Prusia, Alemania, sit. á orillas del Salza, cerca de su confluencia con el Unstrut, en el Thüringerwald; estación del f. c. de Gotha á Muhlhausen; 11000 habits. Hilados de lana y cáñamo; fáb. de paños y máquinas agrícolas. Canteras de tobas, con hermosas estalactitas. Muy cerca está el balneario del mismo nombre, con aguas sulfurosas. En las inmediaciones, los franceses y sajones fueron vencidos en 1760 por los prusianos, y en junio de 1866 el ejército hannoveriano se rindió al de Prusia.

LANGEOOG ó LANGEROOG: *Geog.* Una de las islas Frisonas, Hannover, Prusia, Alemania, situada en la parte oriental del grupo. Depende de la regencia y círculo de Aurich.

LANGERÓN (ANDRAULT, *conde de*): *Biog.* General ruso, de origen francés. N. en París en 1763. M. en 1831. Sirvió en la guerra de América, y cuando emigró (1789) era coronel. Estando al servicio de Rusia (1790) mostró su valor en el Báltico contra los suecos, y en el Danubio contra los turcos. Combatió en el ejército austriaco del príncipe de Sajonia-Coburgo en 1793. Volvió á Rusia, y fué nombrado Teniente General en 1799. Pablo I le dió el título de conde del Imperio. En Austerlitz fué casi enteramente destrozada su división, y perdió su valimiento. De 1807 á 1812 se distinguió Langerón en la guerra contra los turcos en Ismail, Bucarest y Fracina. Tomó á Silistria (1810) y avanzó hasta los Balcanes. Alcanzó grande importancia á las órdenes de Tchitchagof (1812), á las de Blucher (1813), y contribuyó á las victorias de Ratzbach y de Leipzig. Por sus servicios en la campaña de Francia, después de la toma de Montmartre, recibió la cruz de San Andrés. Después de 1815 fué gobernador de las costas del Mar Negro, y más tarde de la Nueva Rusia. Perdió el valimiento de Alejandro y lo recobró de Nicolás, al que acompañó en la campaña de 1828 contra los turcos, pero se retiró cuando Diebitsch fué nombrado general en jefe. Murió del cólera, y dejó inéditas unas *Memorias*, de las que Thiers se sirvió más tarde.

LANGESUND: *Geog.* Fiordo de la costa S. de Noruega, al O. del de Cristianía, del que está separado por el de Lanwig. Su entrada se halla obstruída por las islas Fuglö, Arö, Haaö, Sigtesö, Björkö, Langö y otras. Entre Langö y el continente se abre estrecho y largo paso que sirve de puerto á la pequeña c. de Langesund, del dist. de Bratsberg y prov. de Cristiansand.

LANGFJELDE: *Geog.* Cordillera de la Noruega meridional, entre el valle de Otta al N. y los Byklefjelde al S. Tiene un desarrollo total de 290 kms. al N. y al S. de la meseta de Hardangervidde. Forma límite entre las provs. de Hamar, Cristianía y Cristiansad por un lado, y la de Bergen por otro. Divídese en varios grupos, y en los del N. se hallan las mayores altitudes de la Escandinavia; el monte Galhöpingen tiene 2560 m.

LANGHASER: *Geog.* Lago de la prov. ó lan de Södermanland, Suecia meridional. Con los de Halbo-Sjou y el Ingaren ocupa 100 kms².

LANGHOLM: *Geog.* Municip. del condado de Dumfries, Escocia, Inglaterra, sit. en la confluencia del Ewes y el Esk, con f. c. á Carlisle; 5000 habits. Tejidos de algodón y lana. Feria de ganado lanar. Ruinas del castillo de los Amstrongs.

LANGHORNE (JUAN): *Biog.* Literato inglés. N. en Kirkby-Steven (Westmóreland) en 1735. M. en 1779. Fué preceptor y vicario en Dagenham y después en Londres, dándose á conocer ventajosamente por muchos escritos en prosa y en verso, que estuvieron muy en boga, pero que después se han olvidado. Los más notables son: *Poemas*, reunidos en Londres (1804, 2 t. en 12.°); *Effusions of Friendship and Foney*, obra muy fantástica, de buen humor y satírica, traducida al francés por Griffet de la Baume (1787); *Vidas de Plutarco*, traducción que se hizo muy pronto popular, etc.

LANGIA (de *Lang*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Amarantáceas, tribu de las aquiranteas, cuyas especies crecen en el Cabo de Buena Esperanza.

LANGIEWICZ (MARIANO): *Biog.* Patriota polaco. N. en Krotoszin (gran ducado de Posen) á 5 de agosto de 1827. M. en Lila (Francia) en diciembre de 1881. Estudió Filosofía en la Universidad de Breslau, y en Praga las lenguas eslavas al lado de Czelakowski. Regresó á Breslau con el propósito de completar el conocimiento de las Matemáticas, mas su pobreza le obligó á desistir de tal propósito para dar lecciones que le permitieran satisfacer sus necesidades. Como súbdito prusiano sirvió un año en el ejército en Berlín; viajó luego por Inglaterra, Italia y Francia, y figuró (1860) en la expedición de Garibaldi. En París ayudó á Microslawski en la dirección de una escuela militar polaca, trasladada después á Italia. De vuelta en Polonia fué individuo del Comité Central Nacional; insurreccionó el distrito de Sandomir (22 de enero de 1863), y, nombrado general por el gobierno revolucionario, sostuvo contra los rusos el sangriento combate de Wonchock (1.° de febrero), y se fortificó en Slupia, donde recibió armas y un refuerzo de 12000 hombres. De nuevo en Wonchock (11 de febrero) dió una batalla, y, tras una serie de afortunados hechos de armas, aumentó (día 23) sus fuerzas con el cuerpo de Jezioranski. Juntos estos dos caudillos, libraron (día 24) el combate de Malagorcz, en el que tomaron 500 fusiles y dos cañones. Langiewicz derrotó completamente á un cuerpo ruso (1.° de marzo) en Zombkowicz. Tres días más tarde, después de otro brillante triunfo, acampó cerca de Olkusz, á pocas millas de Cracovia, y estableció su cuartel general en Sosnowice. Creyó entonces conveniente su dictadura, y al efecto suspendió todos los poderes ocultos existentes y estableció por decreto un gobierno compuesto de cuatro directores, reforma fatal á los intereses que defendía, pues el ejército ruso le acometió con fuerzas muy superiores, y en tres distintos encuentros en Zagosz (17, 18 y 19 de marzo) destruyó las de sus enemigos. Obligado á pasar el Vístula y á huir hacia Opatowice con su Estado Mayor, fué reconocido en territorio austriaco, preso y conducido á Tarnow, donde se le internó. Transcurridas algunas semanas, habiendo tratado de fugarse, se le trasladó á la fortaleza de Josephstadt (Bohemia), en la cual quedó sometido á la más severa vigilancia. Logró, sin embargo, que el Consejo federal de Suiza reclamara (agosto de 1864) su extradición, fundándose en que Langiewicz era ciudadano suizo. El gobierno austriaco contestó con una negativa al preso, que solicitaba figurar como testigo en el proceso que Prusia seguía contra los polacos, y no le devolvió la libertad ni le entregó á Suiza hasta febrero de 1865. Langievicz se estableció luego en Escútari, pero no intervino directa ni indirectamente en los acontecimientos de que fué teatro Turquía en 1876 y 1877.

LANGKAT: *Geog.* C. de Sumatra, Archip. Asiático, sit. en la costa oriental y en el principado de Delhi, á orillas del río Langkat, que desemboca en el Estrecho de Malaca, y es navegable para embarcaciones mayores. La prov. de Langkat es la extremidad septentrional del principado de Delhi.

LANGLADE: *Geog.* Condado del est. de Wisconsin, Estados Unidos, sit. al N.E. del est., en el límite del de Michigan; 1535 kms.² y 1000 habits. Es país de bosques y lagos, con buenas praderas. Cap. Antigo.

LANGLE (EL CABALLERO PABLO ANTONIO MARÍA FLEURIOT DE): *Biog.* Marino francés. N. en 1744. M. en 1787. Ingresó en la marina en 1758. Después de haberse distinguido en varios combates obtuvo el grado de capitán de navío, y, por orden de Luis XVI, se le encargó, á la vez que á La Perouse, la realización de un viaje de descubrimientos. Entonces tomó el mando de la fragata *Astrolabio*, y juntamente con La Perouse verificó gran número de descubrimientos, entre ellos, sin recordar otras cosas, una isla muy escarpada en la costa de Corea, y en la isla de Seghalien una bahía que, como la anterior, recibió el nombre de Langle. En 8 de diciembre de 1787 anció, lo mismo que La Perouse, á la vista de la gran isla de Mauna, al Oeste del Archipiélago de los Navegantes, donde al cabo de tres días pereció degollado por los indígenas.

– LANGLE (JUAN MARÍA JERÓNIMO FLEURIOT DE): *Biog.* Literato francés. N. en 1749. M. en París en 1807. Contóse entre los pajes que se educaban entre la servidumbre de la delfina; sirvió en seguida en el cuerpo de mosqueteros negros, y figuró en la guerra de América como voluntario. De regreso en Francia se consagró al cultivo de las Letras y logró ser comparado con Mirabeau, á quien, sin embargo, era muy inferior. Publicó con un seudónimo *El viaje de Figaro en España* (1785), y aunque era obra no más que de mediano mérito, logró el autor con ella gran reputación por las persecuciones y críticas que provocó, y á las que se debió que se tradujera al inglés, danés, alemán é italiano. En nuestro país dicha obra se leyó con indignación. El conde de Aranda, intérprete de las censuras de nuestros compatriotas, la refutó en su *Denuncia al público del Viaje de un supuesto Fígaro en España, por el verdadero Fígaro* (Londres y París, 1785, en 12.°), y Carlos III hizo saber al gobierno francés que cerraría las puertas de su reino á los franceses si no se procedía contra dicho libelo, que era una amarga é injusta sátira del gobierno, religión y costumbres de los españoles. Langle no había estado nunca en España; hallándose en Suiza le dió Mercier la idea de tal libro, que escribió en dicho país compilando las relaciones conocidas de España. El Parlamento de París condenó al fuego la obra, calificándola de impía, sacrílega, blasfema, etc. Utilizando el renombre que le dió esta persecución, imprimió Langle algunas novelas. En los días de la Revolución adquirió triste fama como delator de hechos no comprobados, y en el año de 1800 publicó el *París Literario*, en el que injurió á cuantos autores recordaba su memoria. Pueden verse los títulos de sus demás escritos en el t. XXIX (págs. 411-419) de la *Nueva biografía general* publicada en París por la casa Didot.

LANGLÉS (LUIS MATEO): *Biog.* Orientalista francés. N. en Perenne, cerca de Saint-Didier, en 1763. M. en 1824. Dejó la carrera de las armas para consagrarse al estudio de la letras orientales. Aprendió el árabe y el persa en el Colegio de Francia, y logró ser presentado á Silvestre de Sacy, que dirigió sus estudios. Tradujo del persa de Abú-Taleb-al-Hoseini los *Institutos políticos y militares de Tamerlán, escritos por él mismo en mongol*, é hizo que acompañaran á la traducción una biografía del famoso conquistador, notas, cuadros históricos, etc. (París, 1787, en 8.°), con figuras. Luego imprimió el *Alfabeto tártaro-manchú* (íd., íd., en 4.°), que precedió á otra obra titulada *Diccionario tártaro-manchú-francés*, y que en realidad es una nueva edición del *Diccionario manchú-chino* del Padre Amiot. Langlés, y este es su título más glorioso, logró que el gobierno de la República fundase en 1795 la Escuela Especial de Lenguas Orientales Vivas, en la que ejerció el cargo de primer administrador y el de profesor de lengua persa. Individuo del Instituto desde su fundación, á él se debió principalmente la fundación de la Sociedad de Geografía. Colaboró en muchas revistas de su época, y dejó también estas obras: *Cuentos, fábulas y sentencias*; *Fábulas y cuentos de la India*; *Viaje pintoresco á Siria, Fenicia, Palestina y Bajo Egipto*; *Monumentos antiguos y modernos del Indostán*; *Castas de la India*, etc.

LANGLOIS (EUSTAQUIO JACINTO): *Biog.* Anticuario y grabador francés. N. en Pont del Arche (Normandía) en 1777. M. en Ruán en 1837. Discípulo de los pintores Lemonnier y David, vióse encarcelado en los días de la Revolución por culpa de una falsa denuncia; debió su libertad á la influencia de Dupont, y, llamado al servicio militar, obtuvo la licencia merced á la protección de la emperatriz Josefina. Habiendo fijado su residencia en Ruán (hacia 1816), fué nombrado profesor de la Escuela de Dibujo y Pintura de aquella ciudad. Dejó más de mil grabados y escribió varias obras, entre las cuales se cuentan las siguientes: *Noticia del incendio de la catedral de Ruán... y de la historia monumental de esta iglesia* (Ruán, 1823, en 8.°), con figuras; *Ensayo histórico y descriptivo de la pintura en vidrio antigua y moderna*, acompañado de la *Biografía de los más célebres pintores en*

vidrio (íd., 1832, en 8.°), con figuras; *Ensayo histórico, filosófico y pintoresco acerca de las danzas de los muertos* (id., 1851, 2 vol. en 8.° mayor), etc.

– LANGLOIS (JUAN CARLOS): *Biog.* Pintor francés. N. en Beaumont en Auge (Calvadós) en 1789. M. en 1870. Discípulo de la Escuela Politécnica, sirvió en infantería, pasó al Estado Mayor (1818), y era coronel cuando se retiró (1849). Desde joven se dedicó á la Pintura bajo la dirección de Girodet, Gros y Horacio Vernet. Pintó muchos cuadros de batallas para las diferentes Exposiciones y para las galerías de Versalles, pero se hizo conocer particularmente por sus vastas composiciones panorámicas, que expuso en la rotonda de los Campos Elíseos. Publicó de 1816 á 1820 el *Viaje pintoresco y militar por España y Cataluña* (en fol.), con 40 láminas; escribió las *Noticias* ó *Explicaciones* de sus diversos panoramas, etc., y dejó estas obras de pintura: *Batalla de Moskova* (1835); *Incendio de Moscú* (1839); *Batalla de Eylau* (1843); *Combate de las Pirámides* (1849); *Batalla de Solferino* (1864), etc.

LANGNAU: *Geog.* C. cap. del dist. de Siquan, cantón de Berna, Suiza, sit. en el Emmenthal, cerca de la confl. del Ilfis y del Emmen, en el f. c. de Berna á Lucerna; 8000 habits. Fab. y comercio de tejidos de algodón y paños. Langnau es uno de los municips. más ricos de Suiza. En el valle se fabrican excelentes quesos, y hay hermosas praderas, magnífico ganado y bonitas casas rodeadas de jardines.

LANGÖ: *Geog.* Isla de la costa occidental de Noruega, en la parte O. del grupo de las Vesteraalen, al N. del 68° lat. N. y separada de las islas Andö é Hindö por el estrecho fiordo de Garl, que comunica con el de Hassel por el Estrecho de Sortland. Cortada en multitud de penínsulas, fiordos y pequeños istmos, recuerda por su forma á la Gran Bretaña y á Irlanda. El Eidfjord, que se introduce de S. O. á N. E., la divide casi en dos partes. Tiene 888 kms.² y 9 000 habits.

LANGOBRIGA: *Geog. ant.* C. de España (Portugal), mansión en el camino de Lisboa á Braga. Meneses y Cortés la reducen á Ovar; Saavedra la sitúa hacia Cortegaza, camino interior de Coimbra á Oporto.

LANGOGNE: *Geog.* Cantón del dist. de Mende, dep. del Lozere, Francia; 8 municips. y 9 000 habits.

LANGÓN: *Geog.* Cantón del dist. de Bazas, dep. del Gironda, Francia; 13 municips. y 14 000 habits. Vinos blancos. Puente colgante sobre el Garona.

LANGOS ó LONGOS: m. pl. *Etnog.* Tribu de origen galla, África oriental, sit. entre el Nilo superior ó Kir y los montes Madi. Baña su país el río Chol, brazo superior del Sobat.

LANGOSTA (del lat. *locūsta*): f. Insecto, de que hay varias especies, de una á dos pulgadas de largo, de color ceniciento, con cuatro alas, las dos exteriores membranosas. Tiene las patas armadas en la parte inferior de una línea de púas, y con las dos posteriores, que son más largas, salta á grande distancia. Vive de vegetales y se propaga á veces en tanto número, que devora todas las plantas de provincias enteras, especialmente las mieses.

Pasó más el castigo,
Porque os envié LANGOSTA,
Y vuestros huertos todos se añublaron; etc.
MALÓN DE CHAIDE.

Levantó Dios un viento abrasador, el cual produjo tanta abundancia de LANGOSTAS, que acabaron de destruir y abrasar todo lo que había quedado del granizo y de la tempestad.
FR. LUIS DE GRANADA.

– LANGOSTA: Especie de cangrejo muy común en los mares de España. Es de unos dos pies de longitud, con el cuerpo alargado y la cola muy larga y ancha. Tiene la parte anterior del carapacho armada de púas y dos como cornezuelos muy largos en la parte anterior de la cabeza. Su carne se estima como un manjar sano y delicado.

La LANGOSTA y el astaco temen al pulpo, y el pulpo teme al congrio, como ya dijimos.
JERÓNIMO DE HUERTA.

Otros cangrejos hay, á modo de LANGOSTAS, de menores piernas.
B. L. DE ARGENSOLA.

– LANGOSTA: fig. y fam. Lo que destruye ó consume una cosa.

De azotes y de galeras
Muy fértil el año asoma;
Y al dinero le amenaza
Gran cantidad de LANGOSTAS.
QUEVEDO.

... donde es tal la LANGOSTA
De empleados ignorantes,
Que haya uno más poco importa.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LANGOSTA: *Zool.* Nombre con que se designa el *Stauronotus maroceanus*, Thunb., género de insectos ortópteros, de la familia de los acrídidos. Se halla caracterizado por Leopoldo Enrique Fischer, en su obra *Orthoptera Europea*, del modo siguiente: «Cuerpo pequeño ó mediano; cabeza grande; cara levantada, más ó menos en declive; el vértice algún tanto aplanado; los hoyuelos ó fosetas laterales poco aparentes, pequeños, contiguos ó casi juntos por la parte anterior; la quilla frontal algunas veces desaparece ó está poco marcada; las quillas laterales íntegras ó enteras; ojos oblongos, poco globosos; antenas un poco comprimidas; pronoto un poco truncado en la parte anterior, prolongado en la posterior, formando un ángulo obtuso ó poco agudo, distintamente comprimido antes de la parte media; quilla media más ó menos marcada, entera; quillas laterales visibles tan sólo en la parte posterior, un poco convergentes hacia el medio, por delante representadas por una línea amarilla imitando la forma de X; surco transverso poco marcado, en el medio del pronoto; lóbulos laterales bruscamente encorvados, algo pequeños, con su extremo inferior un poco redondeado; prosternón un poco saliente en el medio; élitros y alas en el macho y en la hembra perfectamente desarrollados, y en el macho distintos de los de las hembras por el tamaño; tarsos pelosos, de estructura ordinaria; fémures posteriores adornados en la cara superior con manchas transversales de color obscuro, con arolios bien desarrollados; abdomen un poco aquillado en la parte superior; margen ó extremo posterior del tímpano bastante arqueado.»

La langosta hace el desove en los meses de verano, prefiriendo para depositar el canuto los terrenos duros, sin roturar, á los labrados. El canuto tiene la forma de un piñón y encierra, por término medio, de treinta á cuarenta huevecillos. Los gérmenes avivan más ó menos tarde, según que los calores de la primavera se adelanten ó retarden. Las lluvias torrenciales y los fríos intensos no producen otro efecto en el canuto de la langosta que retardar por algún tiempo la avivación del insecto. La langosta, hasta llegar á su completo desarrollo, pasa por diferentes fases. Cuando nace se denomina larva; á los quince ó veinte días mosquito; después mosca, y saltón cuando le faltan pocos días para volar. Muere en agosto, después de hacer el desove. Estos insectos han sido en todo tiempo muy temidos por los estragos que causan en los sembrados. Reúnense en bandadas innumerables, que parecen á lo lejos nubes tempestuosas, proyectando una sombra muy obscura en los lugares por donde pasan. Los parajes visitados por la langosta se ven bien pronto despojados de vegetación; la presencia de estos insectos no sólo puede motivar el hambre, sino que, cuando sus inmensas legiones mueren súbitamente extenuadas por las fatigas de los viajes, tantos cadáveres amontonados sobre el suelo exhalan, al corromperse, miasmas pestilenciales que dan lugar á crueles epidemias.

Hay quien asegura que si el valle de Alcudia no existiera en España jamás los labradores hubieran sufrido el azote de la plaga de la langosta; es uno de tantos absurdos como se propalan por gentes que no se toman la molestia de comprobar la verdad de sus palabras. Alcudia ha dado vida á la plaga que desde hace muchos años viene causando la ruina de la Mancha; pero esto sólo demuestra que allí encuentra el insecto los elementos favorables que no halla en otros puntos de la península para su desarrollo y multiplicación. El valle de Alcudia estaba consagrado á pastos, siendo de poca ó ninguna importancia las roturaciones que se habían hecho. No pudo encontrar el insecto síntomas adecuados para formar verdadera plaga, pues los ganaderos, en la época que la langosta causaba daños á los pastos, abandonaban esos terrenos, porque sabido es que la invernada termina en mayo. Al siguiente año, como nadie se había cuidado de indagar qué terrenos tenían canuto, y mucho menos de inutilizar éste, el insecto aparecía multiplicado en la proporción consiguiente, hasta que por último Alcudia fué pequeño para contener las legiones de insectos que se habían formado, y los pueblos comarcanos sufrieron los estragos de la plaga. Este mismo proceso ha seguido la langosta para llegar á ser el terror de los pobres agricultores en comarcas muy lejanas de Ciudad Real. Recuérdese que por los años de 1685, 86 y 87 la provincia de Lérida tuvo la plaga, sin que fuera importada de otra comarca de la península; cierto que la Mancha sufre con más frecuencia esta calamidad; pero esto obedece á causas muy distintas de las condiciones del suelo y clima, pues en estos últimos años se ha visto en Cuenca, Albacete, Toledo y Jaén multiplicarse el insecto en las mismas condiciones que antes lo hiciera en el valle de Alcudia. En 1876 llegaron á estar invadidas dieciocho provincias, figurando entre ellas Valladolid, Palencia, Almería, Jaén, León Murcia, Cáceres, Canarias y Madrid. Los señores Abela y Azcárate, ilustrados ingenieros agrónomos, que fueron comisionados para estudiar el insecto y organizar la campaña de extinción, están conformes en que á la desidia y abandono de corporaciones y particulares se debía la existencia de la plaga en provincias tan distantes unas de otras y tan diversas en condiciones de clima y suelo. Lo que ahora ocurre viene repitiéndose desde tiempo inmemorial. En 1755, 1779, 1801, 1824, 1841, 1849 y 1855 la plaga se presentó en Ciudad Real, Madrid y Toledo, y ni los labradores ni el gobierno se preocuparon del insecto hasta que, pasados algunos años, sus estragos eran de tal importancia que los pueblos quedaban en la mayor miseria. Entonces todo el mundo se aprestaba á la lucha, y los pueblos sacrificaban el dinero de propios, los arbitrios, y, en último caso, el capital de los pósitos, á condición de reintegro, hacían esfuerzos titánicos que encontraban eficaz ayuda en los gobiernos, como lo demuestra el hecho de haber mandado en 1619 Felipe III á D. Francisco Salvatierra, alcalde del crimen de la chancillería de Granada, á Alcázar de San Juan, facilitándole de primera intención 50 000 ducados para dar comienzo á la campaña.

En Buenos Aires tienen la plaga en proporciones alarmantes desde hace muchos años, causada por el *Acridium Bonairense* Purm., y la provincia de Santa Fe, la más rica en cereales, ha visto desaparecer sus cosechas destruídas por el voraz insecto. La República de Venezuela es, de todos los pequeños estados de América, el que más perjudicado está por la plaga de la langosta. Méjico ha sufrido daños de consideración en la riqueza agrícola á causa del insecto. Portugal é Italia también lamentan los desastres originados por la plaga. Los ingleses hicieron estos últimos años una campaña muy costosa en la isla de Chipre, para librarla de la ruina á que estaba condenada por efecto de la gran plaga de langosta que allí había. En la actualidad en ninguna parte alcanza proporciones tan alarmantes como en Argelia. El gobierno que mejor ha estudiado la plaga y los medios de combatirla es el de Wáshington. Hubo una época en que la langosta asoló toda la riqueza agrícola de Chicago y otras comarcas de aquella gran República.

En los meses de julio, agosto y septiembre es cuando se hacen los trabajos importantes, demarcando con toda precisión los sitios ocupados por el canuto de langosta. Las juntas locales deben demostrar gran celo en estas operaciones, y no escatimar gastos hasta saber de una manera cierta dónde y en qué cantidad ha hecho la aovación el insecto. Entre labradores y ganaderos han surgido antagonismos y luchas, de funestos resultados para todos, á consecuencia de haber dado las juntas, en muchos casos, como infestadas, grandes extensiones de terrenos de pastos, siendo así que sólo había pequeñas manchas de canutos. Hace tiempo que la plaga no existiría si las investigaciones se hubieran hecho con gran esmero y por personas de reconocida competencia. Los dueños de terrenos de pastos, principales causantes del gran incremento que ha tomado la plaga, obrarían de otro modo que lo hacen si, en vez de denunciar á ojo de buen

cubero, se determinasen bien por las juntas locales las parcelas que debían roturar ó dejar á su disposición. Las roturaciones deben hacerse inmediatamente de conocidos los sitios que tienen canutos. Conviene sacar éste á la superficie, á fin de que las aves, estando al descubierto, tengan más tiempo para inutilizarlo. El arado por sí solo es poco el canuto que destruye. Se ha visto que los fríos más intensos no han causado el menor daño á la plaga, y esto basta para refutar la absurda creencia de que era suficiente remover un poco el canuto para que quedaran inutilizados los gérmenes del insecto. En un pueblo de la provincia de Madrid se observó el año 1886 un fenómeno tan raro, que no se recuerda haber leído jamás cosa parecida en los muchos escritos consultados referentes á la plaga de la langosta. Una superficie de muchas hectáreas de terreno de pastos se vió sembrada de huevecillos de langosta completamente separados los unos de los otros, sin formar, por tanto, el canuto que de ordinario envuelve los gérmenes del insecto. A fines de marzo y primeros de abril se presentó el mosquito, á pesar de las grandes heladas que hubo en enero de aquel año. El gobierno de los Estados Unidos hizo observaciones del mayor interés respecto á la resistencia del canuto de la langosta.

Los datos que á continuación se reproducen se han sacado de una obra publicada en 1878 por el Ministerio de Agricultura de Wáshington, titulada *Report of the commission of agriculture* para 1887, oficinas del gobierno de Wáshington. Para hacer los convenientes experimentos se recogieron los huevos en los primeros días de noviembre de 1877 en Manhattan. Se colocaron cuidadosamente estos racimos en la tierra en sus condiciones normales, y en latas que se podían cambiar de sitio; estas operaciones empezaron en 10 de noviembre de 1877 y se concluyeron en abril de 1878.

Para determinar los efectos de la helada sobre los huevos de langosta se expusieron cincuenta á la helada y al aire libre desde el 10 de noviembre de 1877 al 10 de enero de 1878. Colocados en seguida en el interior de los departamentos estos huevos, empezaron á abrirse á los veinte días, y continuaron así hasta los treinta y ocho, en que todos se habían abierto. Con el mismo objeto se puso un lote de cien racimos alternativamente, durante una semana, á la helada primeramente, y luego se colocó en el interior de los departamentos. Durante las cuatro primeras semanas expuestos al aire libre, estos huevos estuvieron siempre helados, verificándose en seguida la operación contraria durante las cuatro semanas que estuvieron en los departamentos, continuando así hasta la séptima. En esta serie de experimentos se ha confirmado que algunos racimos han podido helarse y deshelarse doce veces durante el invierno. Devueltos en seguida á tierra húmeda y en condiciones normales, los huevos se abrían como si hubiesen sido abandonados á las leyes naturales de su existencia.

También se hicieron experimentos para apreciar los resultados de la inmersión de los huevos de la langosta, y al efecto se colocaron diez racimos debajo del agua y en el interior de los departamentos del 5 al 26 de diciembre de 1877, en cuya época el agua se ha corrompido. Los huevos sacados del agua y colocados en tierra húmeda á una temperatura conveniente, han empezado á abrirse en 11 de enero, continuando hasta 5 de febrero, en cuya época todos se habían abierto.

Igualmente, y con el fin de determinar los efectos del aire libre en la vitalidad de los huevos, se separaron y diseminaron parcialmente un número considerable de racimos en pleno campo de la superficie de la tierra, en los primeros días de noviembre de 1877. El 19 de marzo de 1878 los huevos de la capa se arrugaron y destruyeron, pero los del interior del racimo se conservaron bien, abriéndose al meterlos en tierra.

Asimismo, para averiguar los efectos que pudiese producir el enterramiento de los huevos, e introdujeron diez racimos á seis pulgadas de profundidad en los primeros días de noviembre en el interior de los apartamentos. El 1.° de febrero las langostas empezaron á salir por las aristas de la lata, continuando así hasta el 4 del mismo mes, en cuya época la tierra se comprimió fuertemente, y, como en los experimentos anteriores, se interceptó entonces la salida de las langostas.

Está fuera de toda duda que la campaña de extirpación de canuto como mejor se hace es utilizando los cerdos. Estos animales prefieren á toda otra clase de alimento el canuto de langosta, y procurando que tengan agua abundante hacen á la plaga incalculables destrozos. No tiene el menor fundamento la creencia de que la carne de los cerdos cebados con canuto de langosta es nociva á la salud. Repetidas experiencias han demostrado precisamente lo contrario. El recogido de canuto á mano resulta siempre muy caro, y por eso este procedimiento sólo debe emplearse en casos extremos. Los gobernadores y alcaldes deben impedir, con el mayor rigor, que se persigan las aves en los puntos invadidos por la plaga de langosta. Jamás sabrá agradecer bastante el agricultor los grandes servicios que le prestan las aves, limpiando los campos de insectos perjudiciales á la Agricultura. Se ha visto que algunas perdices muertas en sitios donde existía el canuto de langosta en gran cantidad habían inutilizado en poco rato de 400 á 500 huevecillos. En Argelia, los Estados Unidos, Italia y otros países, se han hecho grandes importaciones de pájaros que persiguen á la langosta con verdadero ensañamiento. El canuto es un abono excelente, y, cuando se recoja á mano, en vez de enterrarlo se tritura bien, y mezclado con paja se emplea en mejorar las condiciones del terreno de labor. Estos años se ha observado que el insecto, si bien prefiere siempre para depositar el canuto los terrenos fuertes sin cultivo, cuando la plaga adquiere grandes proporciones los gérmenes se ven esparcidos por todas partes, sin que dañen á su desarrollo ciertas modificaciones del terreno. También se ha estudiado como medio de extinguir el canuto de la langosta la manera de propagar en los terrenos infestados otro insecto que, sin perjudicar á la Agricultura, sea mortal enemigo del que nos ocupa y ha causado tantos estragos en la península.

Los buitrones, los cerdos y las zanjas se han utilizado con muy buen éxito. En algunas comarcas se han visto desaparecer pequeños cordones de mosquitos, sin quedar el menor vestigio de la causa de aquel fenómeno. Esto, que por una propensión muy arraigada en las gentes de poca instrucción á dar carácter sobrenatural á todo lo que no comprenden, era juzgado como verdadero milagro, no es otra cosa que el resultado de haber pasado grandes bandos de aves por los sitios que ocupaba la plaga. En el Sedano, posesión que dista poco más de 12 kms. de Ciudad Real, se vió hace cuatro años á las golondrinas concluir en pocos días con una gran mancha de langosta en estado de mosquito. Los gallineros ambulantes han prestado buenos servicios en los sitios donde se había usado el buitrón, y el insecto quedaba muy diseminado. Cuando el mosquito se deposita en zanjas, éstas deben hacerse en sitios muy ventilados, procurando que sean profundas y que el insecto quede envuelto en una capa de cal viva ó carbón, á fin de que, al entrar la materia orgánica en descomposición, no dé origen á serios trastornos en la salud pública. La campaña en su último período es muy costosa y de escasos resultados, porque una vez que el insecto levanta el vuelo se evade con gran facilidad de los que le persiguen con buitrones ó gasolina. Las horas más á propósito para atacar la plaga son las de la madrugada, porque el insecto está como entumecido y no levanta el vuelo. También deben aprovecharse las noches de luna para dar fuego á los rastrojos, en que suele refugiarse la langosta á la caída de la tarde. Estos trabajos no son tan eficaces como los que se hacen cuando el insecto es pequeño y está bien reunido; pero conviene tener presente que en esta guerra sin cuartel hay que batir al enemigo en las condiciones en que se le encuentre. El gobernador general de Argelia dice, en una circular que publicó no há mucho, lo siguiente: «Los ensayos de destrucción con polvo de piretro han dado los mejores resultados; este polvo se aplica con fuelles, y en diez minutos causa la destrucción de las langostas.» En España aún no se conoce este procedimiento.

En el año de 1885 la plaga de langosta causaba pérdidas incalculables á los labradores de la provincia de Ciudad Real. Personas de buena fe que se preocupaban de estas desdichas buscaron, con mejor voluntad que acierto, un insecticida que pudiera utilizarse en la extinción de la plaga. Ensayados todos los líquidos facilitados con dicho objeto, los fracasos fueron tantos como las pruebas. Unas veces el insecticida resultaba tan sumamente caro que era peor el remedio que la enfermedad, y en otros casos alteraba las condiciones del suelo en términos que éste quedaba estéril para muchos años. Nada más fácil que preparar un líquido que mate la langosta: pero éste no es el fin que se persigue; se desea un procedimiento más económico y más rápido que los empleados hasta hoy para concluir con la plaga. Uno de los días en que el insecto se presentó en proporciones más alarmantes en el término de Ciudad Real, un industrial, don Antonio Fernández, propuso la gasolina para combatir la langosta. Aquella misma tarde se hizo un ensayo, y los resultados fueron tan satisfactorios que desde entonces no ha cesado de recomendarse el empleo de la gasolina como el mejor de los procedimientos conocidos hasta hoy para combatir la plaga de langosta. La gasolina se inflama con gran rapidez, y esto, que favorece de una manera notable la persecución del insecto, puede ser causa de serios contratiempos. Si en los sitios inmediatos al punto que ocupa la langosta hay plantaciones que pueden sufrir perjuicios con el incendio, éstas deben aislarse limpiando una faja de terreno de un metro ó poco más, á fin de que las hierbas secas no puedan llevar el fuego á las líneas que se quieran librar. Hoy, gracias á las reformas importantes que se han hecho en las regaderas, ciertos peligros están conjurados. Antes se rociaba el líquido y después se aplicaba la mecha, siendo esto causa de que se perdiera mucho tiempo y mucha gasolina, pues ésta se evapora con gran rapidez y la tierra absorbe una parte no pequeña. Las regaderas últimamente empleadas para hacer la campaña son muy sencillas, muy económicas, y se manejan con gran facilidad. Tienen la misma forma y proporciones que las regaderas de jardín, diferenciándose en que el tubo de desagüe es mucho más largo, en que la regadera matalangosta lleva al final una válvula que cierra de abajo á arriba, con objeto de interceptar el aire cuando las llamas llegan al tubo é impedir de este modo que pueda verificarse la combustión de la gasolina que tenga la regadera, y en la cubierta no queda la menor abertura, echándose el líquido por medio de un tubo que después se tapa herméticamente. En la venta de la gasolina se han cometido escandalosos abusos por industriales de mala fe. Se ha observado que algunas latas tenían más agua que gasolina. Las juntas locales y las particulares tienen diferentes medios para saber si las latas de gasolina contienen agua ó algún otro líquido que no sea adecuado para combatir la plaga. La caja de gasolina pesa 32 kilogramos, con madera y lata. Otro líquido cualquiera que tenga más densidad que la gasolina, y que se mezcle con ésta, dará, como es consiguiente, aumento de peso. Por medio de un sifón puede extraerse el líquido de las latas; y como en el fonse ha de encontrar la adulteración, si existe el sifón la denunciará infaliblemente. El procedimiento más sencillo para saber si tienen agua las latas de gasolina consiste en extraer por el fondo el líquido, á fin de que si hay residuos de petróleo ó alguna otra adulteración salgan antes que la gasolina. Esta, para que dé buenos resultados, debe tener por lo menos 700°. Los labradores de las provincias invadidas por la plaga de langosta han adquirido tal maestría en el manejo de las regaderas, que hoy puede asegurarse que no se pierde ni una sola gota de gasolina ni se corre el menor riesgo personal al rociarla, á pesar de que el líquido se inflama antes de llegar al suelo. Al cabo de tres años la opinión se ha pronunciado de una manera tan resuelta en favor del empleo de la gasolina para extinguir la plaga de langosta, que el gobierno, en vez de mandar dinero, sólo ha facilitado gasolina á las juntas locales, aproximándose á unos 600000 litros el líquido que ha repartido la Dirección de Agricultura. La plaga no está ya extinguida porque de ordinario se deja perder la campaña de invierno, y en la de primavera siempre hay dificultades que entorpecen el empleo de la gasolina con la rapidez que la experiencia aconseja.

Se han ideado para espantar la langosta un sinnúmero de procedimientos, todos ellos á cual más infructuoso. Los sacerdotes católicos empleaban en otras épocas los exorcismos. Hoy

está en boga el adagio *á Dios rogando y con el mazo dando.* Entre los árabes es creencia muy arraigada que el ejército volador se ahuyenta escribiendo sobre las alas de cuatro insectos algunos versículos del Corán. En Hungría se recurrió al estruendo. Para librar las cosechas persiguen la plaga los labradores de Méjico haciendo disparos de armas de fuego cargadas con pólvora sola. Los campesinos de algunos pueblos de Alemania hacen un ruido infernal con toda clase de instrumentos. Hay en el Norte la creencia de que pueden librarse los sembrados del instinto devastador de las langostas corriendo los labriegos sobre ellas con largas varas que llevan en su extremo superior un gran pedazo de madera resinosa encendida. En la Mancha algunos labradores encienden grandes hogueras con objeto de que el humo espante al insecto. En ciertos días se han visto salir al campo numerosas cuadrillas de jornaleros con mantas y sábanas á hacer el último esfuerzo para salvar los patatares, sin que estos medios den las más de las veces otro resultado que agravar la situación del dueño de la finca con gastos estériles. Se ha buscado con interés una planta que fuese invulnerable á los ataques de la langosta y que pudiera colocarse en las plantaciones de hortalizas y cereales, sirviendo como de antemural; pero la experiencia ha demostrado que el voraz insecto no respeta nada. Las plantaciones de tomates han sido en años anteriores destruídas, con lo cual se desautoriza la creencia de que esta planta podía servir para el objeto antes indicado. El Alcázar de San Juan llegó la plaga cuando había terminado la recolección de cereales, y atacó los olivares de tal suerte que causó pérdidas de mucha importancia.

El embajador de España en Italia participó no hace muchos meses que en una hacienda situada entre Roma y Tivoli se había encontrado adherida á varias hierbas una cantidad considerable de langostas muertas, las cuales, por disposición del Municipio, fueron examinadas por el profesor Cuboni, director de la Real Estación de Patología de Museo Agrario. Dicho profesor reconoció que las langostas habían muerto en el hongo parásito conocido bajo el nombre de *Entomopthora Grilly*, y está haciendo experimentos y pruebas para promover artificialmente la propagación de esta benéfica criptógama, que ofrecería un recurso inesperado á los labradores para auxiliarlos en la destrucción de la terrible plaga de la langosta.

En los últimos días de vida la langosta acude á los pozos y ríos en gran cantidad, y, si no se cuidan las juntas locales de recogerla y enterrarla, la salud pública puede sufrir sensibles trastornos. Donde sea posible puede enterrarse por medio del arado con labor profunda, y se lograrán dos cosas: abonar el terreno y evitar que se conviertan esos sitios en focos de infección. Otras veces será de necesidad depositar los restos del insecto en zanjas convenientemente preparadas. La plaga de langosta ha sido en muchas ocasiones origen de epidemias, que han diezmado la población en extensas comarcas.

El canuto de langosta, y lo mismo el mosquito, triturándolos bien y mezclándolos con estiércol, proporcionan un excelente abono, en particular para los campos destinados al cultivo de cereales. Esta creencia está basada en los datos que suministra la composición de las semillas de dichos vegetales y de los citados insectos. Los dos elementos importantes que en los referidos frutos se encuentran son el nitrógeno y el fósforo; el primero formando parte del gluten, y el segundo en estado de fosfatos, ambos cuerpos simples se hallan en los gérmenes de la langosta, sobre todo el nitrógeno, que abunda bastante. La época más á propósito para utilizar este abono es en octubre, pocos días antes de efectuar la siembra, enterrándolo tan pronto como se emplee, y no siguiendo por lo tanto la absurda costumbre que existe en muchas localidades de dejar expuesto el estiércol sobre la tierra durante largo tiempo á la acción de los agentes atmosféricos, porque de ese modo la materia animal entrará en prutefacción y el nitrógeno se perderá en el aire en estado de compuestos amoniacales. El canuto triturado es de difícil conservación por la gran alterabilidad de las substancias azoadas que en él existen, y de aquí que sea imposible guardarlo desde los meses en que se suele recoger hasta que llegue la sementera siguiente, debiendo, por consecuencia, extraerlo con anterioridad á la época en que ahora se hace esta operación de la campaña de invierno. Con la grasa del mosquito de la langosta, algunos industriales garantizan poder elaborar excelentes jabones con destino al lavado de ropas blancas. En algunos puertos del Cantábrico se ha intentado sustituir con la langosta la raba para pescar sardinas.

La langosta podría utilizarse, destinándola en las fábricas de gas para obtener, ya sola ó ya asociada á la hulla, el carburo de hidrógeno con destino al alumbrado público y privado, pudiéndose asegurar que su rendimiento, como el de todas las grasas, sería muy superior al del carbón de piedra. Los residuos se venderían con estimación, por ser abono muy rico en fosfato; para el engrase de las máquinas han propuesto algunos que se empleen las grasas de la langosta. En Filipinas los indígenas comen la langosta con gran avidez, preparada de diversos modos. Aún son más aficionados los árabes que los filipinos á comer estos insectos. El califa Omar era tan codicioso de esta clase de alimento, que siempre que le presentaban langostas tostadas ó crudas, sin patas, alas ni cabeza, decía loco de entusiasmo: «Quisiera tener una cámara llena para no comer otra cosa.» Asegura el general Daumán que la langosta fresca ó conservada es un buen alimento para los hombres y los camellos. Se tuestan y cuecen, y en ocasiones se las seca al sol, y se pudren mezclándolas con leche y cubriéndolas con harina para formar pastas. En Asia y Africa, secos y salados los saltones, son objeto de comercio. Strabar dice que al borde del Golfo Arábigo hay un pueblo comedor de saltadores, y sus habitantes tienen de ordinario un fin desgraciado. Luna, sacerdote de Ciudad Real, muy versado en preparaciones químicas, confeccionó con langostas y otras substancias unos panes que se conservaban en buen estado durante bastante tiempo, y que después servían para cebar cerdos. En un artículo publicado hace algunos meses en la *Revista Económica de la Cámara de Comercio de España en Londres*, se indican, entre otras aplicaciones que puede tener la grasa de langosta, las siguientes: lubrificación de máquinas; fabricación de aceites perfumados, pomadas y jabones; adobo de pieles; preparación buttirina, ó sea la mantequilla artificial; para alumbrar y calentar; para frutas y pastelería; para la producción de margarina, glicerina, oleína, caproína, estearina y varios ácidos, especialmente el locústico, sumamente parecido al ácido acético.

Las disposiciones que contiene la Novísima Recopilación, los decretos y Reales órdenes publicados con posterioridad, y la ley vigente sobre extinción de langostas, si se examinan con criterio imparcial, hay que reconocer que son muy deficientes; pero aun con estas deficiencias, si las corporaciones y los particulares hubieran cumplido los mandantos del legislador, la plaga no existiría. La Novísima Recopilación es la fuente de donde se han tomado las ideas más capitales que informan la legislación moderna referente á la plaga de langosta y medios de combatirla. En 1593, Felipe II dió á las Cortes de Madrid la ley 5.ª, tít. XXXI, lib. VII de la Novísima Recopilación, en que se dispone que se den provisiones para que las justicias ordinarias, cada una en los lugares de su jurisdicción, hicieran matar la langosta á costa de los concejos; pero que no se dieran jueces de comisión para ello sin que lo pidieran la mayor parte de los lugares en que se hubiese de hacer el repartimiento de los gastos para la extinción de la langosta. D. Felipe V, por provisión de su Consejo de 11 de septiembre de 1723, que es la ley 6.ª, tít. XXXI, lib. VII de la Novísima Recopilación, estableció el modo con que habían de proceder las justicias á la extinción de la langosta con cargo á los propios de los pueblos, disponiendo que en todos los pastos de los términos de las ciudades, villas y lugares donde hubiese langosta aovada ó en canuto, ó nacida, la mataran, cogieran, destruyeran y arrancaran de raíz, de manera que no quedara siniente alguna, haciendo arar y romper cualquiera tierras, dehesas, eriales y montes donde hubiese langosta, con la limitación, sin embargo, de que lo que para sólo este caso se rompiera no pudiera sembrarse, sino que quedara para pasto como antes estaba, disponiendo además que las ciudades, villas y lugares en cuyos términos no hubiera langosta, pero que no distaran arriba de tres leguas del punto donde existiera, contribuyeran también á su extinción por el beneficio que podría seguirles, aconsejando entrar el ganado de cerda en el sitio donde hubiera aovado la langosta para que la destruyera. La ley 7.ª de la Novísima Recopilación, dada en 1755, es de suma importancia, pues contiene la instrucción para extinguir la langosta en sus tres estados, dando facilidades para la distribución de los gastos que se originasen. En 1755 la plaga de la langosta asolaba las provincias de Andalucía, la Mancha y Extremadura, y á las reclamaciones de los labradores de estas comarcas se debió la ley 8.ª de la Novísima Recopilación. Contiene una instrucción adicional á la ley 7.ª, y una aclaración que se hizo con motivo de la plaga que sufrieron las provincias andaluzas en 1779. La Real instrucción que en 1804 dió Carlos IV no tenía otro objeto que reproducir la de 1783. En la Real orden de 3 de agosto de 1841 se recuerdan las leyes antiguas sobre la extinción y se reforman en los puntos que resultaban incompatibles con la legislación administrativa de la época. Dicha Real orden fué modificada en 8 de diciembre del mismo año, en vista de las reclamaciones formuladas por la Asociación General de Ganaderos. Las Reales órdenes de 25 de agosto de 1842, 15 de marzo de 1843, 10 de junio de 1844 y 7 de agosto del mismo año, declaraban que las fincas del Estado se consideraban para los efectos de la extinción de la plaga de la langosta como si fuesen de particulares, y que sus administrados obedezcan las órdenes de los jefes políticos en todo cuanto les prevenga. Disponiendo la Real orden de 18 de septiembre de 1844 que fuera de cargo de cada propietario extinguir la langosta en estado de canuto cuando exista en sus fincas en manchas poco considerables, y de los Ayuntamientos cuando su extinción exija crecidos gastos y puedan afectar á la fortuna del propietario. A propuesta de una junta de comisarios regios de agricultura se dió la Real orden circular de 1851 á los gobernadores, en cuyo artículo 2.º se declaró provincial el gasto de extinción de la langosta en estado de canuto y en el de mosquito, y municipal cuando el insecto se halle en el de langosta. La ley vigente, aun cuando dista mucho de lo que la ciencia y la práctica exigen, fué un gran progreso, y la plaga no existiría hoy si las corporaciones y particulares hubieran mostrado más celo en el cumplimiento del mandato legal. El conde de Toreno, á quien se debe tan importante medida, mereció bien de las clases agrícolas, y el Ministro que termine la obra con tanto acierto iniciada habrá salvado á los labradores del centro de España de una ruina segura. El sinnúmero de disposiciones que se han publicado en la *Gaceta* estos últimos años demuestra que hay precisión de reformar la ley y reglamento de enero de 1879, poniéndolos en concordancia con las exigencias del presente.

En la legislatura del año 1887 se hizo una ley ampliando el crédito destinado á los trabajos contra la langosta hasta un millón de pesetas. La Real orden del 31 de enero de 1888 dispuso que para cada una de las provincias infestadas se nombrara por el Ministro de Fomento uno ó más delegados que fueran ingenieros agrónomos, los cuales se encargarían de la ejecución de las instrucciones que contiene dicho documento, y que no acusan ninguna novedad en la manera de hacer la campaña. Persuadido el Ministro de Fomento de la eficacia de la gasolina como medio de extinguir la plaga de langosta, decidió facilitar á los pueblos dicho líquido. En 15 de marzo de 1888 se publicó una Real orden referente á este asunto. A la subasta de gasolina sólo acudió la casa Deutsch y Compañía. Se establecieron grandes depósitos en Ciudad Real, Manzanares, Valdepeñas y Alcázar. El resultado de la campaña ha sido muy satisfactorio, aun cuando no se ha logrado concluir con el insecto. Otros años el dinero que se mandaba á ciertos pueblos se invertía mal, pero con la gasolina se evitan esos abusos, porque este líquido no pueden utilizarlo ni siquiera en el alumbrado, á consecuencia de los peligros que ofrece. La última disposición referente á la langosta, que ha publicado la *Gaceta*, es el Real decreto que crea en Madrid una comisión central contra la langosta, de la cual será presidente nato el Ministro de Fomento, ó por delegación suya el director general de Agricultura, Industria y Comercio. Compondrán esta comisión representantes de la propiedad agrícola, un senador ó un diputado á Cortes de cada una de las provincias invadidas,

y las personas que por la especialidad de sus conocimientos puedan, á juicio del gobierno, contribuir á la realización de lo prevenido en la legislación vigente. Establece dicho Real decreto comisiones ambulantes, agregadas al servicio agronómico, que tendrán á su cargo la dirección técnica en la campaña de extinción y la práctica de las operaciones de campo necesarias al efecto. Cada comisión se compondrá de un ingeniero agrónomo y cuatro peritos agrícolas, que verificarán sus trabajos en comarcas que comprendan 10000 hectáreas de terrenos infestados. Los demás puntos que contiene el Real decreto se reducen á recomendar el cumplimiento de algunos artículos de la ley y reglamento de langosta.

Se han expuesto las opiniones más contrarias respecto á la especie que de tiempo inmemorial viene siendo la preocupación constante de los labradores del centro de la península. Hay quien sostiene que jamás se ha presentado en la Mancha otra plaga que la de saltones inofensivos. Los que tal dicen hablan sin otros datos que los suministrados por la maledicencia. A la demanda de protección que con lágrimas en los ojos formulan los agricultores, contestan cuatro despreocupados con burlas del peor gusto. Los que sostienen la opinión antes mencionada son los mismos que afirman que se inventan los desastres de la plaga de langosta para que mande el gobierno un río de oro á ciertas provincias. Esas personas, ni han visto la plaga de langosta, ni conocen la manera que han tenido todos los gobiernos de auxiliar los trabajos de extinción del insecto. Enfrente de esa opinión hay otra que tampoco puede admitirse. No es cierto que la especie que asola los campos de la Mancha sea el *Acrydium migratorium*. Los que piensan de otro modo sólo se fijan en los grandes destrozos que causa el insecto en todos los campos que visita. Los ilustrados ingenieros agrónomos Azcárate y Abela, que han estudiado la plaga en diferentes comarcas de la península, están de acuerdo con el parecer de D. Ignacio Bolívar y Urrutia, que asegura no haberse presentado en España jamás el *Acrydium migratorium*. Nunca, en España, en tiempos presentes al menos, se ha presentado otra especie que forme plaga más que el *Stauronotus macroceranus*, Thun., y el *Acrydium mygratorium* de los autores, *Pachytylus migratorius*, L., no existe en nuestra fauna.

Queda dicho todo lo más importante respecto á la plaga de langosta y medios de combatirla. Los datos que podían añadirse á este trabajo son conocidos de todo el mundo, y se encuentran en cualquiera obra de Historia Natural que se consulte.

– LANGOSTA: *Zool.* Este género de crustáceos pertenece al orden de los decápodos, familia macruros armados, tribu palinurinos; fué creado por Fabricius y adoptado por todos los carcinologistas. Los crustáceos pertenecientes á este género tienen el cuerpo casi cilíndrico; caparazón casi recto en el sentido de su longitud, convexo transversalmente y con las regiones estomacal, cardial y branquial bien distintas; borde anterior del caparazón siempre armado de dos puntas bastante gruesas, que se adelantan por debajo de los ojos y de la base de las antenas; anillo oftálmico libre y descubierto, con los ojos cortos, gruesos y redondeados; anillo antenular muy desarrollado, que se adelanta entre las antenas externas por debajo y delante del anillo oftálmico; antenas internas muy largas, con el primer artejo completamente cilíndrico y terminadas por dos filamentos multiarticulados, de longitud variable; antenas externas muy gruesas y largas; artejo basilar, en el cual está colocado el aparato auditivo, muy grande, y se suelda al inmediato de modo que forman delante de la boca un epístoma considerable; tres artejos siguientes gruesos, movibles y espinosos constituyen la porción basilar de la antena, siguiéndosele un tallo multiarticulado bastante grueso y largo; patas maxilas externas pequeñas y pediformes, con su borde interior guarnecido de hacecillos de pelos; palpo pequeñísimo y á veces nulo, pero dando inserción á un gran artejo flabeliforme; patas maxilas del segundo par pequeñas, y las del primero con un palpo muy grande, terminándose por un apéndice estiliforme ó por una lámina oval más ó menos espatulada; mandíbulas muy gruesas con un borde cortante; tallo palpiforme delgado; plastrón external compuesto de cinco segmentos soldados entre sí; patas todas monodáctilas; las del primer par generalmente más gruesas que las otras y terminadas por un dedo corto y grueso, muy poco móvil; á veces se ve por debajo de su base una espina que es un vestigio del pulgar, pero estos órganos nunca son ni aun subqueliformes; las patas del tercer par, por lo común, son las más largas; abdomen grueso y muy largo; su primer anillo sin apéndice, pero los cuatro siguientes dan inserción cada uno á un par de falsas patas, compuestas en los machos de un pequeño artejo basilar y de una gran lámina ovalada terminal, mientras que en las hembras existen dos láminas semejantes ó bien una sola lámina y un tronquito biarticulado y guarnecido de pelos. La nadadera caudal, formada por el séptimo anillo del abdomen y los apéndices del anillo precedente es muy grande, y cada una de las láminas de que se compone es flexible y semicórnea en los dos tercios posteriores y crustácea en la parte anterior. Las branquias están compuestas de filamentos cilíndricos, cortos y apretados unos contra otros, formando como un tronco; se cuentan dieciocho á cada lado. Compónese este género de crustáceos de gran tamaño, notables por la dureza de su caparazón y esparcidos por todos los mares. Habitan principalmente las costas peñascosas.

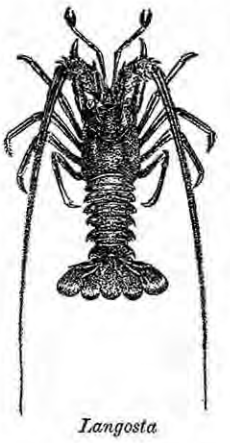

Langosta

La *langosta común (Palinurus vulgaris)* puede considerarse como tipo de este género. Crustáceo muy importante en nuestra península por la magnitud y por lo sabroso de la carne, que es indigesta si se consume mal cocida y en gran cantidad. Vive la langosta entre las rocas submarinas y en los arrecifes de la costa, siendo más abundante en las costas del Mediterráneo que en las del Océano. El frío la molesta, y de ahí que viva en invierno á mayores profundidades que en verano. Hállase en el litoral de la península en todas las estaciones del año, y crece hasta adquirir una longitud de 45 á 50 centímetros, pesando á veces más de 3 kilogramos. La fecundación de este crustáceo se verifica en septiembre, y para ello se adosan por su cara ventral los representantes de los dos sexos en una copulación incompleta. A los veinte días empieza la postura, reteniendo la hembra los huevos en número de 100 000 próximamente, arracimados entre las falsas patas por medio de una substancia glutinosa que los conserva unidos y adheridos hasta el nacimiento del embrión. La incubación dura cerca de seis meses, y por consiguiente dicho nacimiento se verifica en abril. MM. Coste y Gerbe afirman que las langostas, al nacer, dejan el fondo en que viven sus madres y suben á la superficie del agua, nadando sin cesar para lanzarse á mar alta, donde pasan los treinta ó cuarenta primeros días de su existencia y verifican las cuatro primeras mudas dérmicas, perdiendo los órganos transitorios que les sirven para la natación. Como entonces no se pueden sostener ya sobre la superficie de las aguas, bajan al fondo y establecen definitivamente su morada junto á las costas, siendo en lo sucesivo el andar su habitual sistema de locomoción. La forma del cuerpo de las langostas es tan diversa antes y después de la metamorfosis mencionada, que, desconociendo los naturalistas el fenómeno, habían formado un género especial, llamado *Phyllosoma*, incluido en otro orden distinto, el de los estomápodos. La *Phyllosoma mediterránea* no es, pues, otra cosa que la larva, digámoslo así, del *Palinurus vulgaris*. Si las peligrosas crisis por que pasa la langosta y los numerosos enemigos que la persiguen en la primera edad no diezmasen la especie de una manera increíble, abundaría el crustáceo de tal suerte que apenas tendría valor en el mercado; pero son muchos los animales marinos que se alimentan á expensas de esa especie, y en cada muda perecen muchas langostas encarceladas dentro de su endurecida coraza protectora, de la cual no pueden desprenderse. Las mudas son de ocho á diez en el primer año, de cinco á siete en el segundo, tres ó cuatro en el tercero, dos ó tres en el cuarto y una sola en el siguiente, es decir, cuando mide 20 centímetros de longitud y es comestible, ya que antes de llegar á este desarrollo no debe permitirse la venta, en beneficio de los mismos expendedores. La circunstancia de tener que pasar este crustáceo en alta mar los primeros días de su existencia dificulta su protección cuando más la necesita. Sería muy conveniente hacer ensayos para averiguar si es posible lograr que las langostas prescindan de esa emigración y que vivan en los lagos salados ó en grandes viveros de agua marina, renovada por los movimientos de flujo y reflujo por canales de comunicación directa. Resuelto este problema, sería dable criar la langosta acorralada, como se crían muchos peces marinos. Pero probablemente sería imposible cambiar las condiciones de desarrollo de este animal. De lo contrario, habrá de ser protegida la especie de la destrucción ocasionada por la mano del hombre, ya que no sea fácil impedir los ataques de otros enemigos. M. Coste cree que debe prohibirse la pesca durante los meses del nacimiento, marzo, abril y mayo. En medio año libre podrían hacer los pescadores acopio de langostas para conservarlas en viveros y venderlas en cualquier época del año, es decir, imitando á los ingleses, que depositan los cangrejos en acuarios especiales y los venden paulatinamente, después de conducirlos á los depósitos desde remotos países muchas veces.

La langosta se coge de dos maneras: una de ellas consiste en sumergir una red de más de un metro de altura por treinta y uno de largo hasta el fondo del mar, donde debe permanecer durante la noche. Como las mallas son muy anchas, los peces y los grandes cangrejos, que en la obscuridad penetran en ellas, intentan atravesarlas forzosamente; las langostas procuran vencer el obstáculo pasando por encima con sus torpes patas, y entonces se enredan. A primera hora de la mañana debe sacarse la red, pues de lo contrario los peces rapaces y los delfines devorarían á los cautivos. Al sacar la red, sobre todo cuando contiene abundante pesca, se ofrece al observador un curioso espectáculo; pero mucho más interesante es la pesca de la langosta á la luz del fuego. Para esta operación se prepara una lancha cuando la obscuridad es completa, y cargando de leña la proa de la embarcación, y en un fogón de hierro colocado al efecto en la extremidad de la barca, se impele á ésta lo más silenciosamente posible á lo largo de la costa pedregosa, ejecutando con el mayor cuidado las más pequeñas evoluciones necesarias para colocar el arpón todo lo normalmente posible sobre la presa; se enciende el fuego y éste ilumina, no sólo la superficie, sino también la profundidad, de modo que hasta los objetos de sólo algunas pulgadas de largo pueden distinguirse y reconocerse perfectamente.

Estos animales parecen aturdirse por el inusitado brillo de la luz, que á muchos debe sorprender durmiendo. Los peces en particular permanecen siempre inmóviles, y también las langostas, que á pesar de su prudencia se dejan sorprender. Es un verdadero placer inclinarse sobre el borde de la barca y contemplar aquel mundo maravilloso que se agita ostentado sus maravillosos colores.

Las langostas se encuentran ahora á menudo en los acuarios con los *Cancer* y cangrejos paguros. Según observó el guardián del acuario de Hamburgo, á veces producían ciertos sonidos, pero sólo cuando sus grandes antenas hacían bruscos movimientos; por ejemplo, cuando rechazaban, al comer, los ataques de sus compañeros. El profesor Moebius, entonces en Hamburgo, cuya atención llamó el guardián, oyó también esos sonidos, y dice que se asemejan al chirrido que se produce al oprimir el cuero de una bota contra el pie de una mesa ó silla. Las langostas emiten el chirrido también cuando las sacan del agua, y entonces resuena con más fuerza que cuando se hallan dentro. A la sazón se reconoció que el aparato con que se producen los sonidos es una escama redonda que se inserta en la escama basilar inferior de las antenas exteriores. El chirrido se produce al pasar una placa peluda sobre la superficie lisa del anillo fijo con que

el primer artejo movible de las antenas está reunido.

LANGOSTÍN: m. Especie de cangrejo muy parecido al llamado langosta, pero mucho más pequeño. Se diferencia principalmente de él en que su caparazón está desprovisto de púas. Es manjar delicado.

> La gente villana siempre tiene á la noble (por propiedad oculta) un odio natural: como el lagarto á la culebra, el cisne al águila, el gallo al francolín, el LANGOSTÍN al pulpo.
> MATEO ALEMÁN.

> ...; (son afrodisíacos) los crustáceos, como la langosta, los LANGOSTINES, etc.
> MONLAU.

— LANGOSTÍN: *Zool.* Este género *(Penœus)* es bastante próximo al de los camarones, con el cual se confundía en otro tiempo, pero se distingue de él por los caracteres siguientes: caparazón liso, terminado hacia delante por un rostro tridentado en los lados, con un doble diente en la base superior; pinzas muy gruesas y desiguales, una oval con dientes fuertes y romos, otra más pequeña, oblonga, con muchos dientes pequeñísimos; segmentos del abdomen con bordes obtusos; branquias en número de más de veinte en cada lado; ojos globulosos; cuerpo oblongo y algo torcido. Su color es pardo verdoso, y los filetes de las antenas son rojizos.

Para el vulgo, el langostín se distingue sobre todo del cangrejo por dos puntos principales. Tiene dimensiones mucho mayores, pues no es raro encontrar algunos que alcanzan 0m,50 de longitud. Habita en el mar, mientras que el cangrejo es exclusivamente fluviátil.

Este crustáceo se encuentra en abundancia en las costas del Océano, de la Mancha y del Mediterráneo; se agarra á las rocas, á una profundidad poco considerable. Cuando se aproxima el verano, los langostines parece que buscan los ríos para poner sus huevos.

Se han descubierto algunas especies fósiles pertenecientes al género *langostín*. Robineau-Desvoidy ha encontrado unas dieciséis en el terreno neocómico de Saint-Sauveur-en-Puisaye (departamento del Yonne). Entre las especies vivas, la más común es el langostín ordinario que, aunque abunda relativamente en el mercado, sigue siendo manjar de lujo. No hace muchos años, un modesto pescador, Larnasseur de Concarneau, llevó á cabo notables tentativas para la reproducción del langostín.

Este crustáceo crece muy pronto y pone 20 000 ó 25 000 huevos. Es un excelente alimento, pero su carne se digiere difícilmente en verano. Se alimenta con peces muertos y también con especies vivas que el mar, al retirarse, abandona en los agujeros donde precisamente se ha refugiado el langostín.

LANGOSTINO: m. LANGOSTÍN.

LANGOSTO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Hinojosa de la Sierra, p. j. y prov. de Soria; 28 edificios.

LANGOSTÓN: m. Insecto, especie de langosta, la más grande que se conoce. Es de un hermoso color verde de esmeralda, y tiene las antenas mucho más largas que todo el cuerpo. En las horas de más calor durante la canícula hace con las alas el mismo ruido que el grillo.

> Son mucho mayores que las langostas comunes, y en Castilla las llaman LANGOSTONES.
> JERÓNIMO DE HUERTA.

— LANGOSTÓN: *Zool.* Especie del género *langosta, Locusta viridísima*, L., llamado también

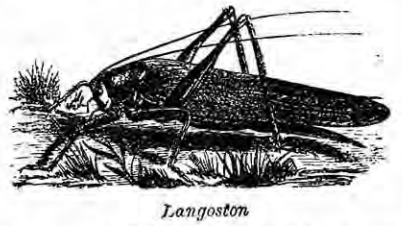

Langoston

langosta verde. Tiene unos 0m,05 de largo, es verde con una línea rojiza sobre el coselete; labro y mandíbulas del mismo color. Los élitros son más largos que el abdomen, y las alas casi diáfanas; la hembra tiene un oviscapto tan largo como el cuerpo y negro en la punta.

Esta especie es bastante común en Francia y España; busca principalmente los sitios en que crece la hierba, los puntos húmedos en que abundan las ortigas, etc. En las inmediaciones de París, y también en algunas comarcas españolas, se le da el nombre de *cigarra.* Hubo un tiempo en que este insecto tuvo algunas aplicaciones en Medicina: se aconsejó en polvo disuelto en un cocimiento de parietaria ó bajo la forma de fumigaciones, contra el histerismo (vapores) y las retenciones de orina.

LANGRAYANO: m. *Zool.* Género de aves, orden de los pájaros, familia de los dentirrostros, compuesta de nueve especies originarias del Africa, las Indias y tierras australes.

Este género, creado por Cuvier, ofrece los siguientes caracteres: pico corto, cónico, redondeado, comprimido en la punta, algo ensanchado en su base; mandíbula superior inclinada hacia la punta, que es algo escotada; base del pico rodeada de sedas fuertes y largas; narices colocadas muy cerca de la base del pico, ovoideas, abiertas; pies cortos; cuatro dedos, tres por delante y el intermedio más largo que el tarso; los laterales desiguales, el externo unido al intermedio hasta la primera articulación, y el interno sólo en su origen; alas bastante largas, que algunas veces llegan más allá de la extremidad caudal.

Todavía no se conocen bien las costumbres de estos pájaros, que se parecen bastante á las golondrinas. Como éstas, tienen un vuelo poderoso



Langrayano

y extenso, y se dedican á cazar insectos; no es raro que se atrevan á atacar especies de dimensiones y fuerza superiores á la suya.

Estos pájaros habitan el Africa austral, la India y las islas del Océano Indico; el más común es el langrayano de vientre blanco, que se ve en la isla de Luzón (Filipinas). «El langrayano, dice Sonnerat, vuela con rapidez, balanceándose en el aire como las golondrinas. Es enemigo del cuervo, y, aunque mucho más pequeño, no sólo se atreve á medir sus fuerzas con él sino que muchas veces le provoca; el combate es largo, tenaz, dura acaso media hora, y termina con la retirada del cuervo.

También merece ser citado el *langrayano pardo,* que habita en Bengala.

LANGRE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Berlanga, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 82 edifs. || Lugar del ayunt. de Ribamontán Al Mar, p. j. de Santoña, prov. de Santander; 30 edifs.

LANGREO: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de Santa María Magdalena de Barros, San Esteban de Ciaño, San Miguel de Lada, San Martín de Riaño y Santa Eulalia de Turiellos, p. j. de Labiana, prov. y dióc. de Oviedo; 14 014 habits. La cap. es la v. de Sama, en la parroquia de San Esteban de Ciaño. Sit. hacia el centro de la prov., al S.E. de Oviedo y S. de Gijón. El término confina con los de Siero, San Martín del Rey Aurelio y Mieres, y lo rodean cordilleras por N. y S., de las cuales arrancan cerros y colinas con pintorescos valles intermedios, regados por el río Nalón y varios riachuelos y arroyos. Cereales, lino, cáñamo, legumbres y hortalizas. Minas de hulla y hierro; fundiciones de hierro y cok; fáb. de camas de hierro. Las minas de hulla dan gran importancia á este ayunt. Un f. c. une á Sama con Gijón (V. OVIEDO y SAMA). Hasta el siglo XVI Langreo fué una obispalía dividida en cuatro jurisdicciones: la compuesta de las parroquias de Linares, Rey Aurelio y Blimea; la de Ciaño y Lada; la de Turiellos y Barros, y la de Riaño; en 1589 se incorporó á la corona y formó un concejo de ocho parroquias, el cual en 1836 se dividió para formar el ayunt. de Rey Aurelio con las parroquias de este nombre, Blimea y Linares.

LANGRÉS: *Geog.* C. cap. de cantón y distrito, dep. del Alto Marne, Francia, sit. al S.S.E. de Chaumont, sobre una meseta, la más alta de Francia después de la de Briançón, cerca de la orilla izq. del Marne, en el f. c. de París á Belfort, con ramal á Andilly y Poinsón; 10 000 habitantes. Plaza fuerte de primera clase, dominada por una ciudadela y rodeada de doce fuertes destacados. Ocupa una de las posiciones estratégicas más importantes del E. Hermosa y antigua catedral de Saint-Mammés, uno de los primeros edifs. del género gótico construídos en Francia, pero donde se muestra todavía, en todos los detalles, la influencia del arte romano y hasta la del galo-romano; fué construída en el siglo XII. Iglesia de San Martín de la misma época, con torre gótica y un admirable Cristo de madera. Museo Arqueológico en la iglesia romana de Saint-Didier; arco triunfal ó puerta llamada Galo-Romana, de la época de Marco Aurelio ó de Constancio Cloro, la mayor curiosidad de Langrés, porque es uno de los últimos recuerdos de la época en que Langrés era todavía la c. de los lingones. Hermoso paseo llamado Blanche-Fontaine. Langrés es obispado sufragáneo de Lyón, y hay en ella Seminario, un magnífico colegio construído por los Jesuítas, Museo de Pinturas, Gabinete de Historia Natural, Biblioteca, Sociedad de Agricultura y Sociedad Histórica y Arqueológica. Fáb. de cuchillos. Es una de las c. más antiguas de la Galia. Fué cap. de los lingones, aliados de César, y figuró como obispado desde el siglo III. La saquearon y medio destruyeron los vándalos y los hunos; perteneció al reino de Borgoña, tuvo luego condes particulares, y Luis VII la erigió en ducado anejo á la corona de Francia. Suena su nombre en la guerra de los Cien Años y la de la Liga. El dist. comprende los cantones de Auberive, Bourbonne-les-Bains, Fayl-Billot, la Ferté-sur-Amance, Langrés, Longeau, Montigny-le-Roy, Neuilly-l'Eveque, Prauthoy y Varennes-sur-Amance. El cantón tiene veintisiete municips. y 22 000 habits.

— LANGRÉS (MESETA DE): *Geog.* Meseta de Francia, en el dep. del Alto Marne, con prolongaciones en los de Côte d'Or y Alto Saona, en los alrededores de la c. de Langrés. Pertenece á la gran línea divisoria europea entre el Atlántico y el Mediterráneo; en ella nacen por una parte dos grandes afl. del Sena: el Aube y el Marne, cuenca del Atlántico; por otra afls. del Saona, cuenca del Mediterráneo. Su mayor alt. es de 516 m.

LANGSDORFIA (de *Langsdorff*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu balanoforeas, familia Balanoforáceas, orden apétalas inferovaricas, clase dicotiledóneas. El género langsdorfia *(Langsdorffia)* se caracteriza por tener flores dióicas, ó á veces monoicas; las masculinas con periantio trilobulado y tres estambres; las femeninas de periantio súpero y tubuloso; ovario ínfero unilocular, con un óvulo descendente; fruto compuesto. Es una hierba parásita, coloreada, carnosa, después dura, cerífera, de flores rojas, que crece en la América tropical austral; las flores masculinas forman una especie de espádice oblongo; las femeninas una masa hemisférica.

LANGSIDE: *Geog.* Aldea del condado de Renfrew, Escocia, Inglaterra, sit. al S. de Glasgow. Las tropas de María Estuardo fueron derrotadas en este sitio en 1568 por el regente Murray.

LANG-SON: *Geog.* C. cap. de prov., Tonkín septentrional, sit. al N.E. de Hanoï, á 20 kilómetros de la frontera china, cerca de la orilla dra. del Son-ki-kong ó Li-kiang superior. Consta de dos partes: la que comprende la ciudadela, única que lleva realmente el nombre de Lang-son, y la constituída por el mercado y la c. propiamente dicha, cuyo nombre es Ki-lua. La ciudadela de Lang-son ha sido desmantelada por los franceses y deben sustituirla nuevas obras de fortificación construídas delante del mercado de Ki-lua. La plaza, en la que se ha instalado una guarnición francesa, quedará unida por un f. c. á Chu, término de la navegación por vapor en el Loc-nauh. La prov. de Langson está sit. entre las tonkinesas de Tai-nguyen, Bac-ninh, Kuang-yen y la provincia china de Kuang-si.

LANGSTRAAT: *Geog.* Región de la prov. del Brabante septentrional, Holanda, sit. al E. de Geertruidenberg. Comprende numerosas aldeas, casi todas ricas y prósperas, y sus habits. tienen fama como buenos agricultores y jardineros.

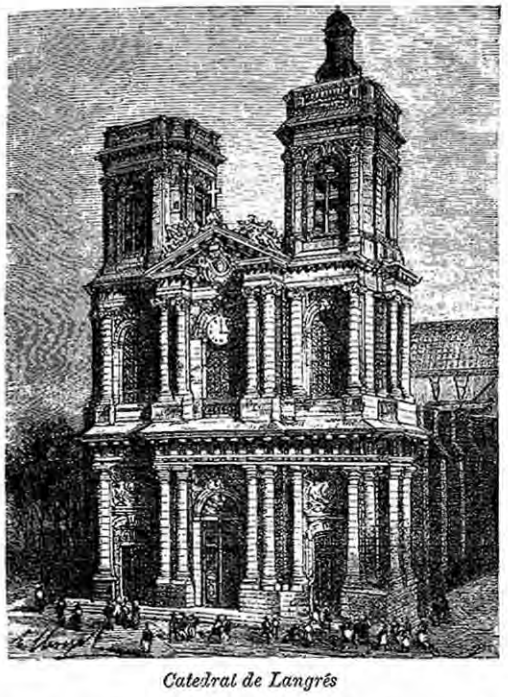

Catedral de Langrés

LANGTON (ESTEBAN): *Biog.* Cardenal inglés. N. hacia los comedios del siglo XII. M. en Slindon (provincia de Sussex) en 1228. Estudió y enseñó en París, fué canónigo del templo de Nuestra Señora de la capital citada y canciller de la Universidad. Su condiscípulo, Inocencio III, le nombró cardenal-sacerdote en 1206. Disputándose dos competidores enemigos el obispado de Cantorbery, y tomado Inocencio III por juez, recomendó á Langton, que fué elegido en 1207. Juan Sin Tierra se le declaró enemigo, y por sus violencias mereció la excomunión. Langton pasó entonces á Francia y fijó su residencia en Pontigny. De regreso en Inglaterra, y después de una reconciliación efímera, se puso á la cabeza de los barones y del pueblo sublevados, obligando á Juan á firmar la Carta constitucional ó Carta Magna. Cuando el Papa se declaró por el rey, que no cumplía sus promesas, Langton no quiso obedecer y fué desterrado; en 1220 le llamó Enrique III. Dejó muchas obras inéditas: *Comentarios sobre el Antiguo Testamento*; *Sermones*; *El Hexamerón* (poema) en versos hexámetros, etc.

LANGÜEDOC: *Geog.* Prov. de la antigua Francia, cuya cap. era Tolosa. Confinaba al N. con el Forez, la Auvernia, el Rouergne y el Quercy; al E. con el Ródano, que le separaba del Delfinado, del condado Venesino y de la Provenza; al S. con el Mediterráneo y el Rosellón, y al O. con el país de Foix, el Conserans, el Cominges y el país de Rivière-Verdún. Tenía unos 272 kilómetros de largo por 136 de ancho, y se dividía en Alto y Bajo Langüedoc. El primero comprendía las dióc. de Tolosa, Lavaur, Rieux, Cominges, Montaubán, Saint-Papoul, Carcasona, Aleth, Mirepoix, Albi y Castres; el segundo las de Montpellier, Nimes, Uzès, Viviers, Mende, Le Puy, Alais, Narbona, Beziers, Saint-Pons, Agde y Lodeve. La riegan los ríos Ródano, Garona, Tarn, Allier y Loire, que en ella nace. Los montes Cevenas la cruzan casi toda de N. á S. Desde 1791 forma los dep. del Alto Garona, Tarn, Aude, Herault, Gard, Lozère, Ardeche y Alto Loira. El Langüedoc, llamado Occitania durante la Edad Media, estuvo ocupado en la Antigua por los volscos tectósagos y arecomicos, los bebrices, velavos, gabalos y helvios. La costa perteneció á los fenicios, fundadores probablemente de Agde, Narbona y el puerto de Astarté ó Venus, que hoy se llama Port-Vendrés. Los griegos de Marsella heredaron estos establecimientos. Por el país pasaron sucesivamente los iberos, los ombrios y los ligurios, y á estos últimos sustituyeron los ya citados volscos, pueblo galo-belga que dominaba ya en la comarca cuando aparecieron los ejércitos romanos. En 121 antes de J. C. la conquistó el procónsul Domicio. En 117 se fundó la colonia de Narbo-Martius ó Narbona, y la prov. tomó el nombre de Narbonense; la parte N. perteneció á la primera Aquitania. Formó luego parte del Imperio visigodo español, y los musulmanes la invadieron. Expulsados éstos, el país, que entonces se llamaba, en parte, Septimania ó Gocia, constituyó una marca, cuyo gobierno confió Carlomagno á Guillermo, padre de Bernardo, que le sucedió y tan célebre se hizo en la corte de Ludovico Pío. Después rigieron la marca Sunifredo, Aledrán y Udalrico. Ya en el siglo X comenzaron á adquirir importancia las principales c. de esta región: Tolosa, Nimes, Montpellier, Albi y otras eran municip. ricos é independientes, y en ellos se desenvolvía una lengua, una poesía y una civilización, que llegaron á alcanzar gran esplendor. El nuevo idioma neolatino se llamó lengua de oc, *langue d'oc*, y de aquí el nuevo nombre del país, que sustituyó al de Gocia. La guerra de los *albigenses* (véase) asoló esta rica comarca é hirió de muerte á su civilización y su idioma. Dominábanla los poderosos condes de Tolosa, y ahora sus territorios poco á poco fueron incorporándose á la corona. En 1229 Luis IX adquirió el ducado de Narbona y varios condados y señoríos; en 1271 Felipe *el Atrevido* se anexionó el resto del Langüedoc, reunión confirmada en 1361. V. TOLOSA.

– LANGÜEDOC (CANAL DEL): *Geog.* Canal también llamado del Mediodía y de los Dos Mares, que une en Francia el Atlántico y el Mediterráneo por medio del Garona. Comienza cerca de Tolosa y termina en el estanque de Thun, cerca de Agde, pasando por Villefranche de Lauragnais, Castelnandary, Carcasona, Beziers y Agde. Tiene 100 esclusas, 240 kms. de curso, 20 m. de ancho en la sup. y 2 m. de profundidad. Se iniciaron los estudios del canal en 1598; se acordó su construcción en 1666 y se terminó en 1681.

LANGÜEDOCIANO, NA: adj. Perteneciente ó relativo al Langüedoc.

LANGUEIRON: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Julián de Langueiron, ayuntamiento de Bugalleira, p. j. de Carballo, provincia de la Coruña; 23 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de San Martín de Meanos, ayunt. de Zas, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 20 edifs. ‖ V. SAN JULIÁN DE LANGUEIRON.

LANGUEMARCQ: *Geog.* V. LANGEMARCK.

LANGUET (HUMBERTO): *Biog.* Político y escritor francés. N. en Vitteaux (Borgoña) en 1518. M. en Amberes en 1581. Después de excelentes estudios se hizo luterano y pasó á vivir cerca de Mélanchthon en Witenberg (1549). Viajó muchos años por diferentes partes de Europa y residió algún tiempo en Francia, relacionado con los jefes protestantes y los individuos más influyentes del gobierno, como agente diplomático del duque de Sajonia. Corrió peligro en la San Bartolomé, y volvióse á Alemania, donde continuó al servicio del elector de Sajonia en calidad de consejero y como diplomático. Su obra principal se intitula *Vindici contra tyrannos*, publicada bajo el seudónimo de Junio Bruto (Basilea, 1581). Fr. Esteban publicó una traducción francesa, debida probablemente á Duplessis-Mornay; es un libro atrevido de discusión política que ha sido muchas veces elogiado y combatido. Escribió también: *Epistolæ politicæ é historicæ*, impresas en 1573-1580; *Arcana seculi decimi sexti* (1699, en 4.º), colección de cartas y documentos curiosos, etc.

– LANGUET DE GERGY (JUAN JOSÉ): *Biog.* Prelado francés. N. en Dijón en 1677. M. en Sens en 1753. Superior de la casa de Navarra, obispo de Soissóns en 1715. arzobispo de Sens (1730), individuo de la Academia Francesa (1731) y Consejero de Estado (1747), atacó á los jansenistas y, esto no obstante, muchos escritos suyos fueron condenados por el Parlamento. Escribió y publicó la historia de la Venerable María Alacoque, y por ella fué criticado por los impugnadores de las visiones de esta religiosa. Dejó, además de otras, estas obras: *Tratado del verdadero espíritu de la Iglesia en el uso de las ceremonias*; *Tratado de la confianza en la misericordia de Dios*, muchas veces reimpreso; *Vida de la Venerable Madre Margarita María* (María Alacoque (1729, en 4.º); *Opera omnia pro defensione constitutionis Unigenitus* (1752, 2 t. en fol.), etc.

LANGUI: *Geog.* Dist. de la prov. de Canas, dep. de Cuzco, Perú; 1446 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., prov. de Canas, dep. de Cuzco, Perú; 255 habits. Sit. á la orilla de la laguna de Langui, que vierte en el Huilcamayo, brazo del Urubamba.

LÁNGUIDAMENTE: adv. m. Con languidez, con flojedad.

... LÁNGUIDAMENTE
Bostezar torpe la ondulante vida
Entre los brazos de la muerte siente.
ESPRONCEDA.

LANGUIDECER: n. Adolecer de languidez; perder el espíritu ó el vigor.

Yo mismo, cuando mozo, amaba á Amarilis,... y mi cuerpo LANGUIDECÍA: ya gritaba como si me azotasen, ya callaba como muerto; etc.
VALERA.

LANGUIDEZ (de *lánguido*): f. Flaqueza, debilidad.

...; cítanse como signos que traducen la fecundación y subsiguiente concepción:... sensación consiguiente de LANGUIDEZ y como de desfallecimiento; etc.
MONLAU.

– LANGUIDEZ: Falta de espíritu, valor ó energía.

LANGUIDEZA: f. LANGUIDEZ.

Lo culpan de lascivo, porque su amor fué muy vulgar, y de conceptos comunes, y condenan su LANGUIDEZA y desmayo.
FERNANDO DE HERRERA.

LÁNGUIDO, DA (del lat. *languĭdus*): adj. Flaco, débil, fatigado.

Cuando en acto mortal ha reclinado
LÁNGUIDO el cuello sobre el verde prado.
CONDE DE REBOLLEDO.

– LÁNGUIDO: De poco espíritu, valor y energía.

Porque sin caridad, todas son feas, obscuras, LÁNGUIDAS, muertas y sin provecho.
M. DE JESÚS DE AGREDA.

LANGUILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Mazagatos, p. j. de Riaza, prov. de Segovia, dióc. de Sigüenza; 370 habits. Sit. en la falda de un pequeño cerro, cerca de Aldealengua. Cereales, patatas y hortalizas.

LANGULLO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Cesuris, ayunt. de Manzaneda, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 93 edifs.

LANGUOR (del lat. *languor*): m. ant. LANGUIDEZ.

LANGURIA (del lat. *languria*, nombre del animal á quien se atribuía la producción del ámbar): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los clavipalpos. Comprende veinte especies repartidas en Asia, Africa y América.

El cuerpo de las langurias es lineal; su coselete arqueado y convexo; el escudo redondeado por detrás y los élitros largos, cubriendo las alas y el abdomen. Las patas son delgadas, bastante largas; los tarsos tienen sus dos primeros artejos oblongos, triangulares; el tercero es más ancho, bífido, y el último oblongo, algo arqueado y terminado por ganchos.

Las costumbres de las langurias no ofrecen grandes particularidades; parece que viven en los boletos y en la madera, como los *triplax*, únicos insectos de esta familia que viven en Francia y cuyas metamorfosis se conocen. Las langurias son bastante raras en las colecciones zoológicas; el género sólo consta de cinco ó seis especies,

cuyo tipo es la languria bicolor, que se encuentra en Cayena.

LANGUYÓN: *Geog.* Río de la isla de Cebú, en la vertiente occidental. Nace en el centro de la isla, al S. del monte Nagtagug; corre al O.N.O. con cauce torrentoso, recibe por la izq. las aguas del Uayán, entra en la hermosa llanura de Tuburán, y desemboca al S.O. de la ensenada de Tuburán.

LAN-HO, LAO-MU-HO ó LUAN-HO: *Geog.* Río de China, en la prov. de Pe-chi-lí. Nace en las montañas del Taibajan, reborde de la meseta de la Mongolia oriental, corre al N.E. y luego al S.E., cruza la Gran Muralla, baña el hermoso valle en que está la c. de Yung-ping-fu, y desagua entre el Golfo de Liao-tung y el de Pe-chi-lí. En la primera parte de su curso es más conocido con el nombre de Changtu-gol, que le dan los mongoles.

LÁNIDAS (de *lanio*): f. pl. *Zool.* Familia de aves, orden de los pájaros, admitida por algunos naturalistas para comprender varios géneros y especies de pico muy fuerte, comprimido, encorvado, provisto de un diente, y cuyas alas suelen ser cortas y redondas. Tienen por tipo el *lanio*.

LANÍFERO, RA (del lat. *lanífer*; de *lana*, lana, y *ferre*, llevar): adj. poét. Que lleva ó tiene lana.

LANIFICACIÓN: f. LANIFICIO.

LANIFICIO (del lat. *lanificium*): m. Arte de labrar lana.

> El trato de su gente es en el LANIFICIO: y en ella se fabrican las mejores mantas y frazadas.
>
> GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

—LANIFICIO: Obra hecha de lana.

> ¿Porque quién al capullo
> O quién al LANIFICIO,
> Cosió sus blancas pieles,
> Sino tus blancos hilos?
>
> ESTEBAN MANUEL DE VILLEGAS.

LANIGÁN: *Geog.* Puerto de la costa S. de Mindanao, Filipinas, próximo al Cabo San Agustín. Es pequeño y practicable sólo para embarcaciones menores.

LANILLA (d. de *lana*): f. Pelillo que le queda al paño por la haz.

—LANILLA: Tejido de lana más delgado y fino que la lamparilla.

> Cada vara de LANILLAS angostas, á diez reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

—LANILLA: Especie de afeite que usaban antiguamente las mujeres.

LANINO (BERNARDINO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela milanesa. N. en Vercelli en los primeros años del siglo XVI. M. hacia 1578. Se le ha dado por error el apellido de Lupino. Discípulo de Gaudencio Ferrari, á quien retrató en el fresco del martirio de Santa Catalina, fué su imitador más ilustre, de tal modo que bien podría atribuirse al citado gran maestro la *Piedad* que Lanino pintó (1547) para la iglesia de San Julián de su pueblo natal. Dejó sus obras clásicas en la catedral de Novara: los *Rasgos de la vida de la Virgen*, las famosas *Sibilas* y el magnífico *Padre Eterno*, frescos justamente elogiados por Lomazzo, y á los que no es inferior en mérito el *Martirio de Santa Catalina*, fresco pintado (1546) en la iglesia de la santa en Milán. En la misma ciudad se admira una *Cena* en el templo de Santo-Nazzaro Grande; *Cristo sufriendo socorrido por dos ángeles*, en el de San Ambrosio, fresco; *Rasgos de la vida de San Jorge*, fresco, en una capilla de la misma iglesia; y en el Museo de Brera *La Virgen y Santa Ana*, *La Madona y varios santos*. Representó Lanino en el templo de Saronno, cerca de Milán, por medio de pinturas al fresco, asuntos del Génesis, que en nada desmerecen, á pesar de hallarse junto á las mejores obras de Gaudencio Ferrari y Bernardino Luini. También pintó una *Santa Familia* que se guarda en el Museo de Berlín. En suma, las pinturas de Lanino son obras maestras de efecto, de dibujo correcto y de acertada composición. Sólo en los ropajes se nota algún descuido. El artista, por último, poseía una vasta instrucción, espíritu elevado y nobles maneras.

LANIO (del lat. *lanio*, carnicero): m. *Zool.* V. ALCAUDÓN.

LANÍO, A: adj. LANAR.

LANIÓGERO: m. *Zool.* Género de moluscos desnudos, próximo á las difilídias y á los glaucos.

Este género representa la transición entre los cavolinos y los eólidos. De Blainville, que lo estudió cuidadosamente, le asignó los siguientes caracteres: cuerpo desnudo, oblongo y convexo por encima, plano por debajo y terminado por una especie de cola; cabeza bastante distinta; cuatro tentáculos muy pequeños; branquias en forma de mechón, blandas y flexibles, formando una sola fila en cada lado del cuerpo; el ano y la abertura de los órganos de la generación están á la derecha en un tubérculo común.

No se conoce más que una especie de este género, á la cual dió Blainville el nombre de *laniógero de Elfort*. El cuerpo de este pequeño molusco es ovoideo; su cola representa el disco locomotor prolongado.

LANIÓN: m. *Zool.* LANIO.

LANISTA (del lat. *lanista*): m. *Zool.* Género de moluscos bivalvos, formado á expensas de los modiolos. Comprende varias especies que tienen estrías en los extremos de la concha.

LANITI: m. *Bot.* Nombre filipino de la especie *Wrightia ovata*, género *Wrightia*, familia Apocíneas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser un árbol silvestre de segundo orden, y bastante frecuente en los montes de las provincias de La Laguna, Bataán, Cavite y Tayabas. Tiene el tronco derecho; las hojas opuestas, dos veces pinnadas, sin impar, con las hojuelas en número de cuatro pares, más ó menos lanceoladas, anchas, enteras, muy blandas y vellosas, en especial por el envés; peciolos cortísimos; flores terminales, dispuestas en panojas racimosas; fruto folículo-estriado leñoso, algo comprimido y puntiagudo, con dos canales opuestos, por donde se rompe y divide en dos en la madurez; dos aposentos en cada uno de ellos, dos hileras de semillas imbricadas, oblongas, con ángulos irregulares, provistas de un vilano peloso en un extremo. Florece en agosto. Es planta de jugo lechoso. «El fruto, que en realidad, dice el Padre Blanco, son folículos unidos, tiene de largo un jeme, y á veces se encuentran dentro muchas moscas, que están allí alojadas en fila, y por eso creen algunos indios que estos árboles dan moscas por frutos; consiste esto en que la hembra agujerea el fruto sutilmente y deposita allí los huevos, que con el tiempo se desarrollan y nacen los insectos, que se mantienen allí dentro hasta que, ó por sí mismos agujerean el fruto y salen afuera, ó se rompe éste secándose; el agujerito que hace la mosca es sumamente pequeño, y como se cierra inmediatamente con la leche que despide el fruto es difícil advertirlo. He visto muchas veces estas moscas, que son tan grandes como las ordinarias, pero todavía se hacen mayores.» La madera de este árbol es fina, de color blanco de hueso ó de ceniza, con manchas blancas, de textura suave y compacta y poros poco perceptibles; rompe en astilla larga, y la viruta es fina, unida y enroscada. Años atrás se hicieron ensayos en el Archipiélago con ejemplares de Tayabas para aplicarlos á la fabricación de cajas de fósforos por el director del establecimiento *La Industrial*, y dieron buen resultado; pero no sucedió lo mismo con la madera procedente de La Laguna, la cual no tenía la fibra recta y se rompía al doblar las placas para formar las cajitas. La madera en cuestión da los siguientes términos medios: elasticidad, un alargamiento de 0,0068 metros (les extremos varían tanto que un ejemplar de Bataán dió uno de 0,010 metros, al paso que otro procedente de Tayabas sólo lo dió de 0,0034 metros); resistencia límite bajo una carga de 26,829 kilogramos; peso en el aire 6,585 kilogramos por pulgada cúbica, y peso específico 0,495.

LANJARÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Orgiva, prov. y dióc. de Granada; 4 286 habits. Situada en el valle de Lecrín y falda meridional de Sierra Nevada, al pie de la colina Bordaila, en la carretera regional de Tablate y Aguilas. Hay dos barrancos, uno al E. y otro al O. de la pob., afl. del Isbor, que lo es del Guadalfeo. Cereales, vino, aceite, lino, garbanzos, naranjas y otras frutas; cría de ganados. Canteras de mármol y jaspes. Aguas minerales que brotan en el término y al O. del pueblo en la falda de la colina Bordada ó Bordaila, estribo meridional de la sierra Nevada, á 36° 56′ de lat. N. y 0° 12′ de long. oriental del meridiano de Madrid, y á unos 600 m. de alt. sobre el nivel del mar. Hay f. c. hasta Granada y carretera al establecimiento. Son siete los manantiales, denominados: Baño, Capuchina, Capilla, San Antonio, Salud, Gómez y Julia. Según aforos practicados en 1885, la fuente de la Salud da por término medio 9 litros en un minuto; la de Gómez 5; la Capilla 4,5; la de San Antonio 6; la Capuchina 3,5, y la del Salado ó Baño 4,80. Estos datos difieren mucho de los anteriormente conocidos, y, de ser por completo exactos, ha aumentado considerablemente la cantidad de agua en el manantial del Baño. Cuando se riegan los terrenos inmediatos crece temporalmente este venero, mezclándose con aguas extrañas y alterándose su composición, si bien de una manera transitoria. También parece que el caudal del Baño disminuye al par que aumenta el de dos brotes que existen en un punto inferior del barranco. Si estuvieran bien recogidos y aislados los manantiales serían más abundantes. Respecto de su temperatura, la del Salado ó Baño es de 30 á 30°,5 en el nacimiento y de 30 á 29 en las piscinas, según es mayor ó menor el calor de la atmósfera; la de la Capuchina y Capilla 20°; la de San Antonio 19; la de la Salud 18; la de Gómez 17, y la de Julia 16,25. Al nacer son estas aguas claras y transparentes, pero si se recogen las del Baño, Capuchina, Capilla y San Antonio se enturbian, adquieren tinte rojizo y depositan sedimento ocráceo; las del Baño y Capuchina tienen sabor salado, herrumbroso, picante y algo amargo, propiedades que en menor grado se advierten en las de la Capilla y San Antonio. El sabor de las otras tres es acídulo muy ligero. Todas desprenden burbujas y forman espuma si se las agita en una botella. Las fuentes del Salado ó Baño, Capuchina, Capilla y San Antonio son ferruginosas bicarbonatadas, variedad clorurada, y las de la Salud, Gómez y Julia bicarbonatadas cálcicas. Están indicadas para las enfermedades del aparato digestivo, y en los primeros períodos de la escrófula, neurosis, neuralgias, desarreglos menstruales y en varios padecimientos del aparato urinario. La instalación es mala; las fuentes se hallan á la intemperie; el balneario, que tiene 11 pilas y dos piscinas, está en medio del monte, no siendo recomendable por sus condiciones higiénicas. Los enfermos se alojan en las casas del pueblo. El país es delicioso, con magníficas perspectivas. Temporada oficial de 1.° de junio á 30 de septiembre.

Se cree que Lanjarón es pueblo de origen árabe. Los Reyes Católicos lo hicieron suyo en marzo de 1492. Quedó desierto después de las insurrecciones de los moriscos, y se repobló en tiempo de Felipe II.

Arévalo y Baca, en el tomo III del *Bol. de la Comisión del Mapa Geológico de España*, publicó breves pero interesantes datos acerca del valle de Lanjarón. Dice que la colina en que se sienta la v., jardín ameno sit. en la falda meridional de sierra Nevada, es sin duda alguna uno de los puntos más pintorescos de Europa, donde la naturaleza parece que ha derramado á manos llenas los dones más preciosos que contribuyen al bienestar del hombre, dándole á conocer al mismo tiempo los poderosos medios de que dispone para establecer la armonía que preside en todas sus manifestaciones; y si las aguas medicinales que allí brotan son dignas de admiración y de la justa fama que gozan, no lo son menos las condiciones especiales del terreno que, tanto en su conjunto como en la disposición de sus materiales y producciones, ofrecen motivos variados de observación y estudio. Las abundantes aguas procedentes de la parte más alta de la sierra Nevada, donde nace el río de Canjarón, conducidas y distribuídas por medio de acequias, contribuyen en unión del clima templado á dar á aquella comarca el aspecto más pintoresco y encantador, siendo el monte un inmenso jardín que contrasta con la aridez de la próxima sierra de Lujar; así es que desde cualquiera de las colinas inmediatas á Lanjarón, y que le rodean en forma de anfiteatro, puede apreciarse la magnificencia de la vegetación que alfombra el monte desde la base hasta la cúspide. El pueblo, sit. á la mitad de la altura, y siguiendo una de las líneas de

nivel, se oculta casi por completo entre los naranjos y castaños de los bancales en que se halla dispuesto el terreno para facilitar los cultivos, pudiendo decirse que sirve de línea divisoria á las dos zonas de vegetación que se observan perfectamente marcadas, dominando en la inferior, desde el fondo del valle, el maíz, naranjo y limonero, y en la superior el castaño, quedando sólo inculta la cúspide, más bien por falta de riego que por la diferencia de clima, aunque alguna influencia ejercerá seguramente la proximidad de la sierra Nevada. Pero si el suelo y el clima producen en las plantas que vegetan en esta localidad y en la fértil vega de Granada una exuberancia de vida tan notable, la industria agrícola no se halla á la altura que conviene á tan poderosos elementos, sino que da una idea, bien triste por cierto, de la ilustración de muchos labradores.

LANJUINAIS (JUAN DIONISIO, *conde de*): *Biog.* Político y escritor francés. N. en Rennes en 1753. M. en París en 1827. Abogado y Doctor en Derecho, ganó por oposición en 1774 la cátedra de Derecho eclesiástico, y desde entonces tuvo gran reputación en la Universidad y en el foro. Renunció después al ejercicio de la abogacía; tomó parte activa en los acontecimientos que precedieron á la convocación de los Estados generales; fué el principal redactor del cuaderno ó libro de actas de la senescalía de Rennes, y, posteriormente, nombrado diputado. Redactor del *Club Bretón*, representó un papel importante, sin ser orador, en los debates de la Asamblea Constituyente; contóse entre los individuos del Comité Eclesiástico y entre los autores de la Constitución civil del clero, aunque era sinceramente religioso, y presentó á la Asamblea el proyecto de ley confiando á los empleados municipales la redacción y conservación del estado civil. Durante el período de la Asamblea Legislativa fué oficial municipal de Rennes, y jurado en su Tribunal Superior de Justicia. Individuo de la Convención, censuró enérgicamente todos los excesos; y, sin ser girondino, atacó á los montañeses algunas veces y al mismo Robespierre. Hizo los más nobles esfuerzos para defender los derechos de la justicia en el proceso de Luis XVI, y votó por la reclusión hasta la paz. Persiguió á los asesinos de septiembre; se opuso á la creación del Tribunal revolucionario; denunció la Commune de París á la Asamblea en 24 de mayo de 1795, y dió pruebas de admirable energía, de presencia de espíritu y de elocuencia en las ruidosas sesiones en que se preparó y cumplió la ruina de los girondinos. Arrestado y vigilado en su casa, pudo huir merced á los buenos oficios de Chateaugirón, pasó á Caen, y de allí á Rennes, donde se le recibió con general aclamación. La llegada de Carrier le obligó á vivir oculto durante dieciocho meses en su propia casa; su familia perdió la libertad, y su mujer, por salvarle, tuvo que recurrir al divorcio. En 1794 pidió jueces á la Convención, y á instancia suya logró ser reintegrado en sus derechos de ciudadano y diputado. Acogido con entusiasmo por sus colegas, fué nombrado individuo de la comisión encargada de redactar la Constitución del año III, y presidente de la Convención en 1795. Propuso y defendió muchas leyes reparadoras, y en 1795 le honraron con la diputación 75 departamentos; llamado por suerte al Consejo de los Ancianos, se opuso á todas las leyes de excepción. Retiróse á la vida privada en 1797, y desempeñó una cátedra de Legislación en la Escuela Central de Rennes, y otra de Gramática general. Después del 18 de brumario aceptó el cargo de senador; permaneció independiente, se opuso al Consulado vitalicio y al Imperio, y al fin se condenó al silencio. Fundó una Academia de Legislación y se encargó de la cátedra de Derecho romano hasta 1804. Nombrado conde en 1808, tomó por divisa *Dios y las leyes*. Ocupóse de las teogonías orientales y de Arqueología, y formó parte de la clase de Historia en el Instituto. En 1814 votó la caída de Napoleón, y fué nombrado par de Francia en 4 de junio de 1815; negóse á prestar nuevos juramentos, empero fué elegido diputado y presidente de la Cámara. En la segunda Restauración entró la Cámara de los Pares, y defendió con igual constancia que en toda su anterior vida el sistema constitucional; se opuso siempre á las medidas reaccionarias, y fué siempre sincero partidario de la libertad razonable, á pesar de sus opiniones francamente religiosas, que no iban hasta el jansenismo, no obstante de que era gran admirador de los escritores de Port-Royal. Las obras de Lanjuinais, que fueron reunidas por su hijo en 4 t. en 8.° (1832), contienen numerosos opúsculos: 1.° *Piezas históricas y políticas*; 2.° *Constitución de la nación francesa*, obra publicada en 1819 (2 t. en 8.°); 3.° *Opiniones y fragmentos sobre la Religión*; y 4.° *Investigaciones sobre las lenguas, literatura, religión y filosofía de los indios*.

LANKA: *Geog.* V. LANAG.

– LANKA: *Geog.* V. CEILÁN.

LANKAVI: *Geog.* Isla de la costa occidental de la península malaya, Indo-China, sit. en el extremo N. del Estrecho de Malaca, al N.N.O. de Pinang. Es la isla principal de un grupo llamado por algunos Leada, que cuenta además las islas Buton, Teretak y numerosos islotes. Pertenece al principado de Keda.

LANLACUMI: *Geog.* Río del Perú, tributario del San Gaban, cerca de la hacienda de San José, casi frente á la confl. del Chaquimayo.

LANMEUR: *Geog.* Cantón del dist. de Morlaix, dep. del Finisterre, Francia; 8 municip. y 15 000 habits.

LANNEAU DE MAREY (PEDRO ANTONIO VÍCTOR DE): *Biog.* Político francés. N. en Bard, cerca de Samur (Costa de Oro) en 1758. M. en París en 1830. Era individuo de una familia noble de Borgoña. Hizo sus primeros estudios en la Escuela Militar, y entró, siendo aún muy joven, en la Congregación, siendo nombrado director del Colegio de Tulle, y luego vicario general del obispo de Autum en 1791. Abandonó después el estado eclesiástico, aceptó el cargo de procurador síndico en Autum, y se hizo nombrar diputado suplente de la Convención. Encerrado en las cárceles de Luxemburgo fué puesto en libertad por Carnot, y huyó de París, á donde no volvió hasta el restablecimiento de la tranquilidad. Siendo subdirector del Pritaneo francés (Colegio de Luis el Grande), en 1797, compró los edificios del antiguo Colegio de Santa Bárbara, que iban á demolerse como propiedad nacional, y en 1798 fundó una institución llamada al principio Colegio de Ciencias y Artes, y que después floreció con el nombre de Santa Bárbara. De Lanneau fué uno de los primeros reorganizadores de la Instrucción pública, y mirado con prevención en los primeros días de la Restauración, por haberse casado siendo sacerdote, no obstante que el Papa le había relevado de sus votos. Esta especie de persecución le hizo confiar la dirección del Colegio á su yerno, y posteriormente á su hijo, reservándose solamente la vigilancia del establecimiento. Escribió *Gramáticas* y *Diccionarios*. Su *Correspondencia* ha sido publicada en 1851 con una noticia de Quicherat.

LANNEL (JUAN DE): *Biog.* Historiador y novelista francés, señor de *Chaintreau* é *Imbert*. Dióse á conocer en los comienzos del siglo XVII. Adicto á la persona de Luis de Lorena, príncipe de Falsburgo, es conocido especialmente por su *Novela satírica*, que publicó en París (1624), y que es un cuadro de los desórdenes de la corte de Francia al principio del reinado de Luis XIII. Al siguiente año, cambiando los nombres y el lugar de la escena, hizo una nueva edición intitulada *Novela de las Indias*. Escribió además: *Historia de D. Juan II, rey de Castilla*, libro que muchos han atribuido á Richelieu; *Colección de muchas arengas, exhortaciones*, etc., *de algunos oficiales de la corona* (Brissac, Villerroy, etc.); *Vida de Godofredo de Bouillón* (1625, en 8.°); *Cartas de Juan Lannel* (1626, en 8.°), etc.

LANNEMEZÁN: *Geog.* Cantón del dist. de Bagneres-de-Bigorre, dep. de los Altos Pirineos, Francia; 27 municips. y 11 000 habits.

– LANNEMEZÁN (MESETA DE): *Geog.* Alta llanura ó meseta en los deps. de los Altos Pirineos, Alto Garona y Gers, Francia. La forman restos depositados por las corrientes glaciales al pie septentrional de los Pirineos centrales y occidentales; tiene de 500 á 600 m. de alt., y es país triste y pobre.

LANNER (JOSÉ): *Biog.* Compositor alemán. N. en Doebling, cerca de Viena, en 1800. M. en esta última capital en 1843. En temprana edad mostró sorprendente disposición musical, estudió el violín, y sin maestro, y con la simple lectura de los libros teóricos, composición. Sus producciones musicales para baile le dieron tanta popularidad, que fué el encanto de las reuniones y centros de baile de sociedad. Entre sus obras, que pasan de doscientas, se hallan muchas oberturas, *pots-pourris*, etc.; pero sobre todo, sus valses encierran un admirable carácter de originalidad, en la que la melodía arrebatadora se une á una dulzura sentimental, pues Lanner poseía en el más alto grado las condiciones necesarias para brillar en esta clase de música. Su muerte dejó un vacío que llenaron los Strauss.

LANNES ó LANDES: *Geog.* Región del dist. de Pau, dep. de los Bajos Pirineos, Francia, atravesada de S.E. á N.O. por el Luy de Francia y el Gabas.

– LANNES (JUAN): *Biog.* Mariscal de Francia, duque de Montebello. N. en Lectoure (Armagnac) á 11 de abril de 1769. M. en Viena á 31 de marzo de 1809. Hijo de un mozo de cuadra, se dedicó en un principio al oficio de tintorero, sentó plaza en un batallón de voluntarios en 1792, y en 1795, merced á su intrépido valor, fué ascendido á jefe de brigada. Unióse á Bonaparte en Italia, como simple voluntario, y después del combate de Milésimo recibió el mando de media brigada; distinguióse en Dego, en el paso del Pó, en Fombio y en Lodi, y realizó nuevos prodigios de valor en Mantua, Basano, Arcole, Rívoli, etc. Figuró en la campaña de Egipto, obtuvo allí el mando de una división, y quedó gravemente herido en el asalto de San Juan de Acre, y posteriormente en Abukir. Salió de Egipto con Bonaparte, le ayudó en el 18 de brumario, y fué nombrado comandante de la guardia nacional consular. En la campaña de 1800 combatió en la vanguardia, y se apoderó de Ivrea, Turín y Pavía, y, por la victoria de Montebello (9 de junio), cortó la retirada á los austriacos; en Marengo contuvo muchas horas, con las divisiones que mandaba, los esfuerzos del ejército enemigo. En 1801 desempeñó el cargo de Ministro plenipotenciario en Portugal por muy corto tiempo. Napoleón, siendo ya emperador, le nombró mariscal y luego duque de Montebello. Mandaba Lannes en 1805 la vanguardia del grande ejército contra Austria, y después de los combates de Wertingen y Ulma entró en Lintz y en Viena; combatió en Hollabrunn, y dirigió en Austerlitz el ala izquierda del ejército. En la campaña de Prusia, á la cabeza del ala izquierda, alcanzó la importante victoria de Saalfeld, y mandó el centro en la de Jena. Volvió á distinguirse en la campaña de Polonia en Pultusk, cerca de Dantzig, en Heilsberg y en Friedland. Nombrado coronel general de los suizos, acompañó á Napoleón á España (1808), alcanzó un triunfo en Tudela, y terminó el memorable sitio de Zaragoza (1809). Llamado para incorporarse al grande ejército enviado contra Alemania, se distinguió en Abensberg, Eckmuhl, Ratisbona y Amstetten. En la segunda jornada de Essling (22 de mayo) cayó herido mortalmente; sufrió en la isla Lobau la amputación de ambas piernas y murió en Viena nueve días después. Napoleón le distinguía y estimaba particularmente; su valor extraordinario le había hecho llamar el *Ayax* y el *Rolando francés*. Fué Lannes sepultado en París en los Inválidos, en 6 de julio de 1810, y el emperador mandó que se le hicieran magníficos funerales y transportar su cuerpo al panteón. La ciudad de Lectoure le ha levantado una estatua de mármol.

– LANNES (NAPOLEÓN AUGUSTO): *Biog.* Político francés, hijo de Juan. N. en París en 1801. M. en la misma capital en 1874. Poseyó el título de duque de Montebello. Nombrado par de Francia (1815) por Luis XVIII, que así quiso rendir tributo á la memoria del padre, no figuró en el Parlamento sino después del triunfo de la revolución de julio (1830). Pudo creerse en un principio, á juzgar por sus votos, que apoyaba á los legitimistas; mas no tardó en corresponder á la excelente acogida que halló en la corte de Luis Felipe, defendiendo la política conservadora y haciendo uso de la palabra en muchas discusiones. Desempeñó una misión diplomática en la corte de Copenhague (1833), y siendo embajador en Suiza (1836-38) logró que fuesen internados en el territorio de la confederación los refugiados políticos que podían turbar la paz de los estados fronterizos. Sin embargo, la petición

se hizo en forma que estuvo á punto de causar una guerra entre Francia y Suiza. Luego representó (1838) Lannes á su patria en Nápoles; fué por breve tiempo (1.° de abril á 12 de mayo de 1839) Ministro de Negocios Extranjeros, y, volviendo al puesto que había tenido en Italia, se encargó (1844) de negociar el casamiento de la princesa Carolina de Salerno con el duque de Aumale. Sucedió (9 de mayo de 1847) al almirante Mackau en el Ministerio de Marina; presentó algunos proyectos de ley relativos á las colonias, y se opuso á la abolición de la esclavitud. Arrojado del poder por la revolución de febrero (1848), tomó asiento en la Asamblea Legislativa (1849), y se apartó de la política al ser restablecido el Imperio. No obstante, fué embajador en San Petersburgo (1858 y sig.) y nombrado senador en 1864.

LANNILIS: *Geog.* Cantón del dist. de Brest, dep. de Finisterre, Francia; 5 municips. y 15000 habits.

LANNIÓN: *Geog.* C. cap. de dist. y cantón, dep. de las Costas del Norte, Francia; situada al O.N.O. de Saint-Brieuc, á orillas del Guer ó Leguer, que desagua en el Canal de la Mancha por un estuario, con rada que puede recibir grandes buques en fondos de 8 á 10 m.; 6000 habitantes. Pequeño puerto de refugio, de pesca y de comercio, que exporta especialmente cereales, semillas oleaginosas, conservas alimenticias y ganado. Fáb. de instrumentos agrícolas; sombrererías. Fuente mineral fría. Iglesias de los siglos XV y XVII. Edificios antiguos. El dist. comprende los cantones de Lannión, Lezardrieux, Perros-Guirec, Plestín, Plouaret, la Roche-Derrién y Treguier. El cantón tiene 9 municips. y 18000 habits.

LANNOY: *Geog.* Cantón del dist. de Lille, departamento del Norte, Francia; 16 municips. y 31000 habits.

– LANNOY (GILBERTO DE): *Biog.* Diplomático y viajero francés. N. en 1386. M. en 1462. Fué canciller, y luego camarero mayor del duque de Borgoña, Juan Sin Miedo. Este le encomendó en su nombre y en el de Enrique V de Inglaterra algunas misiones importantes en Oriente. Escribió Lannoy el relato de sus viajes, que publicó la Sociedad de Bibliófilos de Mons (1842), con el título de *Viajes y embajadas del señor Gilberto de Lannoy* (1399-1450), y Lelewel imprimió la obra intitulada *Gilberto de Lannoy y sus viajes, en* 1413, 1414 y 1421, *comentados en francés y en polaco* (1844-45).

– LANNOY (CARLOS DE): *Biog.* General al servicio de Alemania. N. en 1472. M. en 1527. Individuo de una ilustre familia de Flandes, fué condecorado en 1516 con el Toisón de Oro por Maximiliano I, nombrado gobernador de Tournai en 1521; y virrey de Nápoles en 1522; sostuvo con talento y suerte los intereses de Carlos V en Italia; recibió la espada de Francisco I en Pavía (1525), y le acompañó á Francia después del tratado de París.

LANO: *Geog.* Dist. ó parroquia de la isla Wallis, Archip. Tonga, Polinesia. Hay una casa pensión, en la que se educan varios niños bajo la dirección de religiosas.

LANOLINA (de *lana*): *Quím.* y *Terap.* Es un éter colestérico, compuesto de varias substancias queratinizadas. Se extrae por saponificación de la grasa producida por el sudor en la lana del carnero, que la contiene en gran cantidad; existe también, en proporción considerable, en el casco del caballo y en la piel del ave del Paraíso.

No debe azularse el papel rojo de tornasol cuando se coloca éste encima de un frasco que contenga 10 á 20 centigramos de lanolina, 10cc de una disolución de sosa cáustica al 30 por 100 y se calienta el todo; la lanolina pura, calentada en una cápsula con cinco veces su peso de agua destilada, funde, flota en la superficie del agua y queda clara durante su enfriamiento, mientras que la lanolina impura se hace esponjosa. La lanolina no debe ceder glicerina al agua con que se ha calentado. Cuando se mezcla (amasándola, por decirlo así) la lanolina con el agua al abrigo del aire, toma mucha más agua que su peso, sin hacerse jabonosa al tacto, y cuando se la ha triturado en un mortero no se separa de la majadera ni de la espátula.

Esta substancia ha recibido recientemente aplicaciones terapéuticas (*Form. de medic. modernos* por Bocquillon-Limousin y Huchard, 1891) por la propiedad que tiene de absorber el agua y la gran facilidad con que se asimilan las pomadas cuya base es la lanolina. Siendo neutra no se enrancia, y teniendo la consistencia de la manteca sirve perfectamente de vehículo á las pomadas, sin tener los inconvenientes de la vaselina (grasa universal). Absorbe el doble de su peso de glicerina y una vez su peso de agua. Podrá, pues, servir para incorporar á las pomadas una disolución de sal, de extracto, de alcaloide, de antiséptico soluble, etc.; además tales pomadas se conservan mucho tiempo.

Posee asimismo la lanolina la propiedad de unirse íntimamente con el mercurio, formando de un modo directo las pomadas mercuriales.

LANOSIDAD (del lat. *lanōsĭtas*): f. Especie de lana, pelusa ó vello suave que tienen las hojas de algunas plantas, frutas y otras cosas.

LANOSO, SA (del lat. *lanōsus*): adj. LANUDO.

LANOTAN: m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de la especie *Uvaria Lanotan*, género *Uvaria*, familia Anonáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener hojas alternas casi lanceoladas, enteras, lampiñas por arriba y borrosas por abajo; flores solitarias. Este árbol, cuyas hojas son de tres pulgadas de largo, tiene la madera blanca, limpia, bastante dura y muy tenaz, y por tanto estimada. No se debe confundir con otro árbol llamado *Lanete*, que es muy distinto. Florece en marzo.

LANOUAILLE: *Geog.* Cantón del dist. de Nontrón, dep. del Dordoña, Francia; 10 municips. y 14000 habits.

LA NOUE (FRANCISCO DE): *Biog.* Célebre capitán francés, apellidado *Brazo de hierro*. N. en las cercanías de Nantes en 1531. M. en Moncontour en 1591. Comenzó su carrera militar en Italia, abrazó la religión luterana y combatió contra los católicos con valor tal, que ganó el sobrenombre de *Bayardo del protestantismo*. Tomó á Orleáns en 1561, combatió en Jarnac, fué hecho prisionero en Moncontour y perdió un brazo en el sitio de Fontenay, pero lo reemplazó por otro de hierro, con el cual pudo manejar su caballo. En 1571 siguió á Genlis en Flandes, y Carlos IX le encargó en 1572 de someter La Rochela. A veces tuvo La Noue que defender á un tiempo los derechos opuestos del rey y de sus correligionarios, y consiguió la estimación de ambas partes. General en Flandes al servicio de los Estados, hizo prisionero en Ninove al conde de Egmont (1578); mas cogido á su vez (1580) en Iseghem, fué retenido preso duramente en el castillo de Limburgo hasta 1585. Favoreció á Enrique III contra la Liga, combatió á las órdenes de Enrique IV en Arques y en Ivry, fué enviado á Bretaña contra el duque de Mercœur, y murió en el sitio de Lamballe. Cuando lo supo, exclamó Enrique IV: «Hemos perdido un hombre eminente de guerra y un hombre de bien.» Dejó La Noue estos escritos: *Discursos políticos y militares* (Basilea, 1587, en 4.°); *Declaración sobre el importante armamento y defensa de Sedán y Jamets* (1588); *Correspondencia* publicada por Kervin de Volkœrsbeke (1834, en 8.°).

– LA NOUE (JUANA DE): *Biog.* Religiosa francesa, fundadora de la Orden de las Hermanas Hospitalarias de la Providencia. N. en Saumur en 1666. M. en su pueblo natal en 1736. Hija de un mercader, se consagró con entera abnegación, en una época de hambre (1693), al socorro de los indigentes, y fundó después poco á poco la Orden de las Hospitalarias de la Providencia, cuya regla fué aprobada en 1710 por el obispo de Angers. Las casas se multiplicaron en el Oeste; la casa matriz fué transferida á Nuestra Señora de Ardillers.

LANOUX Ó LAGO NEGRO: *Geog.* Lago de Francia, en el dep. de los Pirineos orientales, Francia, sit. al O.N.O. de Mont-Louis, en el macizo del Carlitte. Tiene 3000 m. de largo por 550 á 600 de ancho; ocupa 110 hectáreas, es el mayor depósito de agua de los Pirineos franceses, y está á 2154 m. de alt., y helado de septiembre á junio. Sus aguas van al Segre por el río Aravo ó Carol.

LANQUART Ó LANDQUART: *Geog.* Río del cantón de los Grisones, Suiza. Tiene origen en los glaciares inmediatos al Piz Linard, cerca de la frontera del Vorarlberg, corre al S.O. y luego al O.N.O., riega el valle del Prättigau y desagua en el Rhin, cerca de la aldea de Malaus.

LANQUIN: *Geog.* Municip. del dep. de la Alta Verapaz, Guatemala. Está limitado al N. por montañas baldías, al S. por Senahú, al Oriente por Santa María Cahubón y al Occidente por San Pedro Carchá. Lo riegan los ríos Grande, que nace en la cueva de Lanquin; el Chicotay, Schávalan, Setan y Seputix. La industria consiste en la fab. de trastos de barro, suyacales, canastos, café y cereales. || Pueblo del dep. de la Alta Verapaz, Guatemala; dista de Coban 66 kms.; 507 habits. Los productos agrícolas son cacao, café, algodón, legumbres y frutas de varias clases. Los naturales tejen vestidos de lana y algodón, fabrican petates, redes, hamacas, instrumentos de música, guacales, ollas y vasos de barro. Hermosa cueva de caprichosas estalactitas y de una extensión inmensa á inmediaciones del pueblo. Bajo esta cueva nace el caudaloso río de este mismo nombre, afl. del río navegable de Cajhabón.

LANSDOWNE: *Geog.* Meseta del condado de Sómerset, Inglaterra, al S. de Bath; se une con las colinas de Mendiep al S. y con las de Cotswold al N., y es notable por sus pastos que alimentan excelente ganado lanar.

– LANSDOWNE: *Geog.* Condado de la Australia del Oeste, sit. entre los condados de Cárnarvon al N., de Durham al O. y de Beaufort al S.

– LANSDOWNE (ENRIQUE, *marqués de*): *Biog.* Político inglés. N. en 1780. M. en 1863. Enviado al Parlamento en 1802 figuró en el partido whig, y obtuvo la cartera de Hacienda (1806) en el Ministerio Grenville. Cuando se retiró del gobierno continuó defendiendo, así en la Cámara de los Comunes como en la de los Lores, en la que ingresó en 1809, todas las reformas liberales. Volvió al poder (1827) bajo la presidencia de Canning, y á él se debió en gran parte la emancipación de los católicos. Fué luego individuo del Gabinete formado por lord Grey, y no desmintió en el poder su fama de reformista. Habiéndose confiado más tarde (1841) el gobierno á Roberto Peel, se reconoció á Lansdowne como jefe de la oposición en la Cámara de los Lores. No es, pues, extraño que volviera á ser Ministro con lord Russel (1846); y aunque dejó la cartera en 1852, recobró su asiento en la última Cámara citada, y conservó hasta el fin de sus días la estimación de todos sus compatriotas. Fué por última vez Ministro desde diciembre de 1852 hasta 1858.

LANSEROS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 200 habits. Sit. á orillas del río Anta, cerca de Cernadilla. Centeno, cebada, patatas y hortalizas.

LANSING: *Geog.* C. cap. del condado de Ingham y del est. de Michigan, Estados Unidos, sit. en el centro de la parte meridional del est., al O. de Detroit; 15000 habits. Lansing fué fundada en 1847, y es c. agrícola; las aguas del Grand River, que la bañan, se utilizan como fuerza motriz en los molinos de harina y en los aserraderos de maderas. Hay Escuela Superior de Agricultura.

LANSINGBURGH: *Geog.* C. del condado de Rensselaer, est. de Nueva York, Estados Unidos, sit. al N.N.E. de Albany, en la orilla izquierda del Hudson, casi frente á la desembocadura del Mohawk, unida á Waterford por un puente cubierto; 8000 habits. Hállase en región muy poblada, surcada por f. c. y atravesada por la gran vía navegable del Hudson. Se fundó en 1770.

LANSIO: m. *Bot.* Genero de la familia Meliáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género lansio (*Lansium*), se caracteriza por tener flores pentámeras, dioicas; pétalos imbricados; estambres diez; ovario de tres á cinco celdas uni ó biovuladas; fruto baya tri ó pentalocular; semillas ariladas. Son árboles de la India y del Archipiélago Indico, de hojas imparipinnadas é inflorescencias axilares.

LANS-LE-BOURG: *Geog.* Cantón del dist. de Saint-Jean-de-Maurienne, dep. de la Saboya, Francia; 7 municips. y 6000 habits.

LANSPESADA: m. *Art. mil.* ANSPESADA.

LANSQUENETE (del al. *land*, tierra, país, y *knecht*, servidor): m. *Mil.* En un principio se

designó en Alemania con el nombre de *landsknecht* á los siervos afectos á las bandas de *reitres*: hacían la guerra en calidad de peones, y servían á los jinetes reitres de palafreneros. El lansquenete, que era entonces un hombre despreciado, sólo llevaba una mala pica, y sin más armas ofensivas ni defensivas tenía que combatir con el infante de otros ejércitos, que, si aún merecía poco aprecio, era más considerado é iba mejor armado.

Cuando la infantería llegó á tener importancia en la composición de los ejércitos, los lansquenetes alemanes, habituados á la guerra, acostumbrados á ver la forma de combatir, ávidos de botín, y deseosos de romper el yugo que los oprimía, se alistaron con afán en las compañías de aventureros, formando cuerpos independientes de piqueros con los cuales se constituyó la base esencial de la infantería alemana en la época del Renacimiento. Reclutados en los países de ultra-Rhin, y principalmente en los círculos inmediatos á este río, distinguiéronse pronto por su feroz valor, igual que por su sed de pillaje. «Maximiliano I, dice Almirante, los organizó en regimientos, y los opuso con ventaja á los suizos victoriosos de Francisco I de Francia. Constituyen el origen de la infantería alemana moderna, y en el día esa palabra en las lenguas latinas envuelve ó recuerda ideas de brutal indisciplina.»

Muy hábiles los lansquenetes en imitar á la famosa infantería suiza, casi llegaron á competir con ella en fines del siglo XV y en los comienzos del XVI; y como la idea de patria no tenía en ellos bastante arraigo para ser antepuesta á las del lucro personal que proporcionaban el botín y los desórdenes de la guerra, los lansquenetes, al igual que los suizos, buscaban en extrañas tierras el modo de saciar sus apetitos, é indistintamente eran recibidos á sueldo por unas y otras naciones, afanosas de encontrar en aquellas masas de infantería lo que les faltaba para dar consistencia á sus ejércitos. Los vigorosos y corpulentos lansquenetes formaron en gran número con suma frecuencia entre las tropas organizadas por los reyes de Francia. Y era natural que así sucediese, porque, según consigna Maquiavelo, los infantes franceses eran gentes que los mismos monarcas repugnaban emplear, porque, perteneciendo á las clases más bajas de la sociedad, y siendo envilecidos y tiranizados por sus señores, tenían muy poco valor; y aun cuando los gascones resultaban excelentes cuando se trataba de defender ó atacar una plaza ó un puesto, superando en esto á alemanes y suizos, aparecían muy inferiores á éstos cuando había que combatir en campo abierto.

Del mismo modo que los suizos, los lansquenetes adoptaron para combatir el orden profundo, con el cual resistían más fácilmente á la caballería enemiga. Primeramente, al decir de Hoyer, se dividieron en enseñas ó compañías de 200 á 1 000 hombres. Más tarde no excedía el efectivo de estas unidades de 400 hombres, y con 25 enseñas se constituía un regimiento.

Parece seguro que los lansquenetes alemanes figuraron por vez primera en los ejércitos franceses al organizarse la famosa expedición de Carlos VIII, destinada á la conquista de Italia. Seis mil de aquellos infantes formaron al lado de un importante núcleo de infantería suiza: unos y otros, lansquenetes y suizos, marchaban con paso acompasado, y su bella presencia é increíble orden merecieron á Paulo Jovio, que da noticia circunstanciada de aquel ejército, los más entusiastas elogios. Distinguiéronse principalmente los lansquenetes en la batalla de Fornoue (1495), y en años posteriores se les vió combatir, siempre con gloria, en la jornada de Novara (1510), en la de Ravena (1512), en el sitio de Pamplona (íd.) y en Mariñán (1515), constituyendo cuerpos numerosos de seis ú ocho mil hombres, que acaudillaba un coronel. Los lansquenetes entraron también en la composición de los ejércitos de uno y otro bando durante las guerras civiles religiosas que asolaron á Francia en el siglo XVI, y entre las tropas de este país llegaron á adquirir tal importancia, que, según dice Bardin, en una revista pasada por Enrique II en Picardía el año 1558 formaban parte de su ejército 20 000 lansquenetes.

Como era natural, siendo la infantería española muy justamente reputada desde fines del siglo XV, los lansquenetes no tuvieron nunca entre nosotros la consideración que alcanzaron en otros países, aunque, por consecuencia de reinar en España monarcas de la Casa de Austria, y de entrar en la constitución de nuestros ejércitos tropas de diversas naciones, alemanas, italianas, etc., tuvimos también infantería de lansquenetes, que muchas veces combatió al lado de los célebres tercios castellanos. Trajo Felipe *el Hermoso* el primer cuerpo de lansquenetes que hubo en España, el cual recibió después mejoras en su organización. El conde de Clonard, en su *Historia orgánica*, inserta un reglamento concerniente á los deberes de aquellas tropas alemanas, donde entre artículos de escaso interés aparece uno que concede al coronel de los lansquenetes derecho de vida ó muerte sobre oficiales y tropa.

Bardin, en su *Diccionario del ejército*, trata con la mayor dureza á los lansquenetes, exponiendo textos diversos para acreditar su opinión. «Los lansquenetes, dice aquel escritor, eran tropas feroces que se amotinaban á la menor interrupción que experimentaba el servicio del sueldo. Estos estipendiarios se hallaban siempre dispuestos á hacer traición á los gobiernos que los pagaban, ó á pasarse á los enemigos, si esperaban de éstos mejor sueldo...» Y citando algunos hechos de brutal repugnancia, referidos por Brantome, añade: «Tal era la colección de bandidos que mandaba el condestable de Borbón (en el saco de Roma), y que vomitaba Alemania en estos tiempos de fanatismo, de ignorancia y de barbarie.»

Sin duda alguna, los lansquenetes, que eran soldados valerosos y temibles en el campo de batalla, donde observaban el mayor orden y regularidad, se distinguían también por actos de terrible crueldad; y aunque parecían supersticiosos y á las veces rígidos cumplidores de su religión luterana, teniendo la costumbre de besar la tierra en el momento de entrar en combate, no vacilaban en realizar actos sanguinarios, á los cuales se debe la triste reputación que legaron á la posteridad.

LANTA: *Geog.* Cantón del dist. de Villefranche, dep. del Alto Garona, Francia; 10 municipios y 5 000 habits.

LANTADILLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Astudillo, prov. y dióc. de Palencia; 951 habitantes. Sit. á la dra. del río Pisuerga y en el confín oriental de la prov. Terreno llano; cereales, vino, patatas y hortalizas.

LANTANA (del lat. *lantana*): f. *Bot.* Género de la tribu verbeneas, familia Verbenáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lantana (*Lantana*) están caracterizadas por tener: cáliz truncado, sinuado ó dentado; corola de cuatro á cinco lóbulos; fruto drupáceo con un núcleo bilocular ó dos núcleos uniloculares. Este género comprende arbustos propios de las regiones cálidas de América y de la Oceanía, ramosos, angulosos, cubiertos de pelos más ó menos rudos, á veces de espinas encorvadas; hojas opuestas ó ternadas, sencillas; flores pequeñas. Cultívanse en los jardines varias especies notables por su follaje siempre verde y la duración de sus flores, sobresaliendo entre las principales la

Lantana camara. – Arbusto originario de las regiones templadas de la América meridional, con hojas de olor desagradable, aovadas, festoneadas, ásperas, y flores al principio amarillas y después rojizas, reunidas en corimbos apretados. Multiplícase por medio de semillas y por estaquillas; debe resguardarse en estufa templada durante el invierno donde los fríos sean excesivos.

LANTANITA (de *lantano*): f. *Miner.* Carbonato de lantano que se encuentra en las grietas de cerita en Suecia, y en una caliza siluriana abundante en Pensilvania.

LANTANO (del gr. λανθανω, estoy oculto): m. *Quím.* Metal que Cossa halló en 1838 mezclado con el didimio y el cerio en la schelita de Meymac, en la stafelita de Massau, en el mármol de Carrara, en el calizo de Avellina y en los huesos. Según Young, existe también en la atmósfera del sol. Marignac determinó en 1873 el peso atómico de lantano mediante el análisis de su sulfato, primero por calcinación y después por precipitación con el ácido oxálico. De este modo obtuvo para peso atómico de lantano un número comprendido entre 138,54 y 138,81; Cleve halló el peso atómico 139,15 mediante la síntesis del sulfato; Brauner en 1882 halló, por el mismo método, que el peso atómico era 138,28; recientemente Cleve, después de doce ensayos, encontró que el peso atómico era 138,22, suponiendo $SO^3=80$. Si se admite para $O\,15{,}9633\pm0{,}0035$ y para

$$S\,31{,}984\pm0{,}012,$$

obtiénese como media para el lantano

$$138{,}0195\pm0{,}0246.$$

En un principio, á poco de ser descubierto, dábase al óxido que primero se conoció de lantano la fórmula LaO, la cual, según Cleve, es errónea, sustituyéndola por la La^2O. Como de ser una ú otra la verdadera fórmula depende el peso atómico, atomicidad, y, por consiguiente, el lugar que el lantano ha de ocupar en la clasificación de los cuerpos simples, es menester dar cuenta de las diversas experiencias hechas para determinar la verdadera constitución de dicho óxido. La composición de gran número de compuestos de lantano, y el isomorfismo de éste con el cerio, hace suponer que la verdadera fórmula La^2O^3, como se comprueba determinando el calor específico del metal, calor que según Hillebrand y Norton, es 0,04 637. Suponen algunos químicos que los dos átomos de lantano están unidos uno al otro en el óxido expresado La^2O^3, mientras que otros admiten que el lantano no se neutraliza á sí mismo ninguna de sus atomicidades. Para aquéllos el lantano es tetratómico; por consiguiente, consideran que uno de los átomos neutraliza una monovalencia del otro, y las seis restantes se hallan saturadas por las seis de los tres átomos de oxígeno, es decir, que

$$La^2O^3=\begin{pmatrix}La^{IV}\\ |\\ La^{IV}\end{pmatrix}^{VI}(O^3)^{VI},$$

mientras que los otros suponen que es triatómico y en consecuencia que todas las atomicidades de los dos átomos de lantano están neutralizadas por los tres de oxígeno. Wilson es partidario de aquella opinión; según él, todas las tierras metálicas que constituyen óxidos que entran á formar parte de óxidos cuya fórmula sea R^2O^3, es decir, sexquióxidos, son tetratómicos. Determinando la densidad del vapor de los cloruros correspondientes á los óxidos R^2O^3, lo mismo indica que la fórmula puede ser RCl^3 que R^2Cl^6, así como para los cloruros correspondientes á los óxidos RO dan, ó bien RCl^2, ó R^2Cl^4. Lo más común es formular La^2Cl^6 por analogía, Al^2Cl^6, ó sea el cloruro alumínico, y Fe^2Cl^6, que es el cloruro de hierro.

Que el lantano es cuerpo simple, parece estar hoy plenamente comprobado. De la existencia de la raya azul ($\lambda=433{,}35$) en el espectro, dada por la chispa de las fracciones medias entre el lantano y el didimio, Cleve dedujo la existencia de un metal intermediario Di-β. Posteriormente, el mismo Cleve determinó que esta raya pertenece al lantano, mientras que Brauner, repitiendo y haciendo nuevos experimentos, da como probable la existencia del metal Di-β. Cleve, últimamente, halló que el lantano no es separable ni por fraccionamiento de su nitrato con el amoníaco, ni tampoco por cristalizaciones repetidas de su sulfato; además no se produce óxido extraño alguno entre las fracciones intermedias de lantano y de didimio, por más que se someta á los nitratos mixtos á la acción del amoníaco. Por otra parte, el didimio parece ir siempre acompañado de un óxido, cuyo peso molecular da para el metal el número 150. Este óxido no es tan enérgico como el de didimio y es análogo al Y-β de Marignac. Según los más recientes experimentos de Cleve, el peso atómico del didimio puro es 142; en consecuencia, no puede atribuirse el 150 antes indicado ni al didimio ni tampoco al lantano, que, como queda arriba dicho, es de 138,0195, y en opinión de algunos aquel peso atómico corresponde al cuerpo elemental que Marignac designa por Y-β, ó al metal, hasta hoy hipotético, samario.

El lantano, como los demás metales, se une al oxígeno para constituir óxidos perfectamente definidos como bases; á los cuerpos alógenos para constituir sales de propiedades bien caracterizadas; en fin, este cuerpo tiene función claramente metálica. He aquí las principales:

Sequióxido de lantano. – Tiene, como ya queda indicado, la composición expresada por la fórmula La^2O^3. El óxido cristalizado fué obtenido por Nordenskiöld calcinando durante varios días

en horno de porcelana una mezcla de óxido y bórax. Los cristales pertenecen al sistema ortorrómbico y semejan á los de cuarzo. La densidad del cristalizado es 5,296. Angström lo obtuvo en forma de polvo blanco diamagnético. El peso específico en tal estado es 594, según Hermann; 653 dice Cleve, 648 según Nilson y Pettersson. Estos dos últimos químicos hallaron que el calor específico del sexquióxido es 0,0749. Es base bastante enérgica, mucho más que las de didimio, itrio y cerio, como lo demuestran los ensayos termoquímicos verificados por Thomsen, quien halló que el calor de neutralización del hidrato es 27,470 calorías por cada molécula H^2SO^4, y 25,000 á 20 calorías para dos moléculas HCb; por consiguiente, el óxido de lantano es más enérgico que el protóxido de manganeso, cuyo calor de neutralización es 26,480 calorías para H^2SO^4, y menos enérgico que los álcalis y tierras alcalinas, quedando 31,300 calorías para H^2SO^4. Este óxido únese directamente al agua para constituir el *hidrato de lantano*, cuya fórmula es $La^2O^6H^6$.

Cloruro de lantano. – Su composición está expresada por la fórmula $La^2Cl^6+15H^2O$. Constituye cristales triclínicos. Con el cianuro mercúrico da lugar á la sal doble de la fórmula

$$La^2Cl^6+6Hg(CN)^2+16H^2O.$$

Oxicloruro de lantano. – Es de la fórmula

$$La^2Cl^2O^2.$$

Fórmase por la acción del cloro sobre el óxido á alta temperatura. Preséntase en polvo blanquecino, inalterable en contacto del agua.

Cloroplatinato de lantano. – Su composición corresponde á la fórmula

$$La^2Cl^6+2PtCl^4+17H^2O,$$

según Cleve, mientras que Frerichs y Smith le asignan la $La^2Cl^6+3PtCl^4+34H^2O$. Cristaliza en grandes tablas tetragonales, delicuescentes, isomorfas con la sal de cerio correspondiente. Nilson dió á conocer un cloroplatinato de lantano correspondiente á la fórmula

$$LaCl^6+3PtCl^2+18, \text{ ó } 27H^2O;$$

éste cristaliza en prismas, que son muy delicuescentes.

Bromuro de lantano. – Tiene por fórmula

$$La^2Br^6+14H^2O.$$

Es sólido y cristalino. Combínase fácilmente con los bromuros de zinc y de níquel, los cuales tienen la composición que expresan las fórmulas

$$La^2Br^6+3CnBr^2+39H^2O,$$
$$La^2Br^6+3NiBr^2+18H^2O.$$

Ioduro de lantano. – Este forma con el zinc la sal doble expresada por la fórmula

$$La^2I^6+3CnI^2+27H^2.$$

Fluoruro de lantano. – Es de la fórmula

$$La^2Fl^6+H^2O.$$

Resulta de la acción del ácido fluorhídrico sobre las sales de lantano. Es sólido, de consistencia gelatinosa, y casi insoluble.

Cianuro de lantano. – Su composición es dada por la fórmula $La^2(CN)^6$, según opinión de Frerichs y Smith; pero segun Cleve, el denominado cianuro de lantano antes dicho por aquellos químicos, y que resulta de la acción del cianuro de potasio sobre el sulfato de lantano, no es otra cosa que el hidrato sin vestigios siquiera de cianógeno.

Sulfato de lantano. – Su composición corresponde á la fórmula La^2S^3. Obtiénese calcinando el óxido en una atmósfera de ácido carbónico saturada de sulfuro de carbono. Es sólido, amorfo, y negro, descomponible por la acción del agua en hidrato con desprendimiento de hidrógeno sulfurado.

Nitrato de lantano. – Corresponde esta oxisal á la fórmula $La^2(NO^3)^6+12H^2O$. Preséntase en cristales triclínicos. Con el nitrato amónico constituye la sal doble de la fórmula

$$La^2(NO^3)^6+4NH^4NO^3+8H^2O.$$

Es isomorfa con la sal correspondiente de didimio. Unese también á los nitratos de zinc y níquel para constituir sales dobles.

Clorato de lantano. – Esta sal cristaliza en agujas muy delicuescentes y fácilmente descomponibles.

Perclorato de lantano. – Su fórmula es

$$La^2(ClO^4)^6+18H^2O.$$

Cristaliza en agujas muy delicuescentes.

Hipoclorito de lantano. – Su fórmula es, según resulta de los análisis hechos por Frerichs y Smith, LaO^6Cl^6.

Periodato de lantano. – Su composición corresponde á la fórmula $La^2(YO^5)^2+4H^2O$. Obtiénese por la acción del ácido periódico sobre el acetato de lantano. El periodato es sólido.

Iodoplatonitrito de lantano. – Es cuerpo sólido cristalino, de color verde amarillo. Su composición está expresada por la fórmula

$$La^2(PtN^2O^4I^2)^3+24H^2O.$$

Platonitrito de lantano. – Sal de la fórmula

$$La^2(Pt.4NO^2)^3+18H^2O.$$

Cristaliza en hexaedros de color amarillo.

Sulfato de lantano. – Su composición corresponde á la fórmula $La^2(SO^4)^3$. Esta sal, cuando anhidra, tiene densidad 3,60, y su calor específico es 0,1182. Cuando cristaliza se une á nueve moléculas de agua, es isomorfa con el sulfato de cerio, tiene densidad 2,827 según Topsoë, y 2,856 según Pettersson; su calor específico es 0,2073. Otro sulfato obtenido por Frerichs y Smith, evaporando en baño-maría la solución de sulfato mezclada con su peso de ácido sulfúrico, cristaliza con seis moléculas de agua, la cual pierde á los 150°. Un sulfato básico, que, según estos dos últimos citados químicos, se obtiene precipitando el sulfato neutro por el amoníaco, es gelatinoso y su composición corresponde á la fórmula $2La^2O,^3SO^3+3H^2O$. Cleve afirma que la verdadera fórmula de esta sal es

$$JLa^2O,^3SO^3.$$

El sulfato de lantano neutro constituye con sulfatos alcalinos sales dobles.

Hiposulfato de lantano. – Corresponde su composición á la expresada por la fórmula $La^2(S^2O^6)^3$. Es sólido, cristaliza en prismas estriados, y en otras condiciones en tablas sexagonales, en el primer caso con dieciséis moléculas de agua y en el segundo con veinticuatro.

Sulfito de lantano. – Obtiénese en polvo blanco. Su composición está expresada por la fórmula $La^2(SO^3)^3+$, según Cleve $4H^2O$.

Seleniato de lantano. – Es de la fórmula

$$La^2(SeO^4)^3+6H^2O.$$

Es sólido. Evaporada su solución á temperatura algo superior á la ordinaria, el seleniato cristaliza en agujas pequeñas, radiadas, muy solubles en el agua, y tienen de densidad 3,48. Según Frerichs y Smith, cristaliza con doce moléculas de agua. Sometida á la evaporación espontánea cristaliza en agujas sumamente finas, que Cleve supone con diez moléculas de agua.

Borato de lantano. – Obtiénese calcinando durante varios días en horno de porcelana una mezcla de óxido de lantano y bórax, y también poniendo en contacto del bórax el sulfato de lantano. El borato resultante del primer procedimiento es, según Nordenskiöld, $2La^2O^3Bo^2O^3$, y el del segundo es, en opinión de Frerichs y Smith, $La^2(Bo^4O^7)^3$, y en la de Cleve

$$La^2<\begin{matrix}O^3Bo\\O^3(BoO)^3\end{matrix}.$$

Carbonato de lantano. – Es de la fórmula

$$La^2(CO^3)^3+3H^2O.$$

Obtiénese suspendiendo el hidrato en agua y haciendo pasar á través del líquido una corriente de ácido carbónico. El carbonato resultante es cristalino; forma tablas sexagonales.

Fosfato de lantano. – Por la acción del ortofosfato trisódico sobre el sulfato de lantano fórmase un precipitado blanco, cuya constitución corresponde á la expresada por la fórmula

$$La^2(PhO^4)^3.$$

Si el fosfato empleado es el bisódico, la sal resultante es ácida y de la fórmula $La^2H^3(PhO^4)^3$.

Pirofosfato de lantano. – Su composición está expresada por la fórmula

$$La^2H^2(Ph^2O7)^2+6H^2O.$$

Resulta de la acción del pirofosfato sódico, ligeramente acidulado sobre el cloruro de lantano. Es sólido, cristaliza en agujas que se aglomeran formando masas globosas. Según Frerichs y Smith, el pirofosfato de lantano obtenido por doble descomposición entre el pirofosfato sódico y el sulfato de lantano corresponde á la fórmula $La^2H^6(Ph^2O7)^3$. Cleve supone que el precipitado obtenido cuando la sal lantánica está en cantidad excesiva constitúyelo en gran parte la sal neutra expresada por la fórmula

$$La^4(Ph^2O^7)^3+8H^2O,$$

y que cuando es el pirofosfato sódico el que predomina resulta un precipitado amorfo en los primeros momentos, que luego cristaliza, y está constituído por la sal doble de la fórmula

$$La^2Na^2(Ph^2O7)^2+12H^2O.$$

Fosfito de lantano. – Su fórmula es

$$La^2(PhHO^3)^3.$$

Resulta de hacer reaccionar el fosfito sódico sobre una sal del lantano. Es sólido é incoloro.

Arseniato de lantano. – Su composición está expresada por la fórmula $La^2(HO^4AS)^3$. Obtiénese poniendo en contacto del arseniato disódico el sulfato lantánico.

Arsenito de lantano. – Resulta de someter á la temperatura de la ebullición una solución de ácido arsenioso y de hidrato lantánico. Es sólido, cristalino, según unos de la fórmula

$$La^2(AsHO^3)^2,$$

y, en opinión de Cleve, $La^2O^3H^3As$.

Cromato de lantano. – Prepárase haciendo reaccionar el cromato potásico y el sulfato lantánico, ó el cromato potásico y el nitrato lantánico. Según Frerichs y Smith, que los obtuvieron por el primer medio, es de la fórmula $La^2(CrO^4)^3$; y en opinión de Cleve, á quien se debe el segundo procedimiento, el resultante de éste corresponde á la fórmula $La^2(CrO^4)^3+8H^2O$. Si el cromato potásico está en mayor cantidad que la indicada por la teoría el cuerpo que resulta es de la fórmula $La^2K^2(CrO^4)^4$. Esta sal doble es sólida; no cristaliza; las antes indicadas son también sólidas, de color amarillo, poco solubles en agua fría, más solubles en el agua caliente y cristalizables en prismas.

Manganato de lantano. – Según Frerichs y Smith se obtiene calcinando el nitrato lantánico mezclado con el bióxido de manganeso. El cuerpo resultante es de color negro; disuelto en el ácido sulfúrico tiñe á éste de color rojizo.

Permanganato de lantano. – Resulta de la doble descomposición entre el sulfato lantánico y el permanganato potásico. Es sólido, de color castaño. Según Cleve, no es permanganato de lantano el que de este modo se obtiene, y sí una mezcla de peróxido hidratado y de hidrato lantánico.

Acetato de lantano. – Su composición está expresada por la fórmula $La^2(C^2H^3O^2)^6+3H^2O$. Es sólido, de color blanco, y cristaliza en agujas finísimas.

Oxalato de lantano. – Corresponde á la fórmula $La^2(C^2O^4)^3+9H^2O$. Es sólido y soluble en 232 partes de agua acidulada con 3,65 por 100 de ácido clorhídrico.

Tartrato de lantano. – Es de la fórmula

$$La^2(C^4H^4O^6)^3+9H^2O.$$

Obtiénese por la acción del ácido tártrico sobre el acetato lantánico. Es sólido, cristalino, soluble en el ácido tártrico y en el tartrato amónico.

LANTANURATO (de *lantanúrico*); m. *Quím.* Sal formada por la combinación del ácido lantanúrico con una base.

LANTANÚRICO (Ácido); adj. *Quím.* Se dice de un ácido resultante de la oxidación del ácido úrico.

Según Schlieper, este ácido se forma cuando se oxida el ácido úrico por una mezcla de potasa y de ferrocianuro potásico. En esta operación, que es bastante complicada, se obtiene lantanurato de potasa impuro. Disuélvese en agua, añádese acetato de plomo y se filtra el líquido para desembarazarle del oxalato de plomo, que se precipita. Si al líquido filtrado se añade amoníaco aparece un precipitado de lantanurato de plomo, que se lava y descompone por una corriente de ácido sulfhídrico, después de colocarle en suspensión en el agua. La disolución, eva-

porada, deja el ácido lantanúrico bajo la forma de una masa gomosa insoluble en el alcohol y muy soluble en el agua; esta disolución acuosa enrojece el tornasol.

El ácido lantanúrico parece ser bibásico; forma dos sales potásicas, una neutra y gomosa y otra ácida cristalizable. Cada una de estas sales precipita en blanco por el acetato de plomo amoniacal. La sal de plomo que entonces resulta es insoluble en el agua fría y en el alcohol, pero el ácido acético y el acetato de plomo la disuelven. Con el nitrato de plata amoniacal, el lantanurato ácido da un precipitado blanco que contiene 52,93 por 100 de plata.

Schlieper propuso, para la sal plúmbica, la fórmula $C^3H^2Pb''N^2O^3$, admitiendo, para el ácido libre, la fórmula $C^3H^4N^2O^3$. Laurent dobló esa misma fórmula.

LANTAÑO: *Geog.* V. SAN PEDRO DE LANTAÑO.

LANTAÑÓN: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María Paradela, ayunt. de Meis, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 31 edifs.

LANTAO: *Geog.* Isla pequeña al N. de la provincia de Camarines Norte, Luzón, Filipinas, sit. entre la de Jomalig al O. y la de Maulanat al S. E.

– LANTAO: *Geog.* Isla de la costa meridional de la China, sit. á la entrada de la bahía de Cantón, al S. S. E. de Cantón y al O. de Hongkong; 150 kms^2.

LANTAR: *Geog.* Isla de la costa occidental de la península malaya, Indo-China, sit. al E. de Salanga, cerca de la entrada del Estrecho de Malaca.

LANTARA (SIMÓN): *Biog.* Pintor y dibujante francés. N. en Oney, cerca de Milly, en 1729. M. en el Hospital de la Caridad de París en 1778. Pastor del castillo de Renommiere, inclinado á imitar la naturaleza, fué colocado por su amo en casa de un pintor de Versalles. Pronto pasó á París con bastantes conocimientos para pasar por maestro; mas á pesar de su talento, vivió en una boardilla, siempre pobre, por su pereza y abandono; sencillo como un niño, algo glotón é incapaz de dejarse dirigir y proteger, terminó su vida en un hospital. Fué uno de los primeros paisistas de Francia, excelente en la perspectiva aérea, los puntos de vista al apuntar la aurora, las puestas del sol y los claros de luna. Dejó pocos cuadros, pero muchos dibujos al lápiz negro realzado de blanco: Citanse: *Un encuentro desgraciado*; *El pescador amoroso*; *El bañador feliz*; *El pastor amoroso*; *Una cascada*; *Vistas de las cercanías de París*, etc.

LANTAROU: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pedro de Ontes, ayunt. de Ontes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 64 edifs.

LANTEIRA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y diócesis de Guadix, prov. de Granada; 1310 habitantes. Sit. en la falda septentrional de la sierra Nevada, en terreno bañado por dos arroyos cuyas aguas van al Guadix. Cereales, garbanzos, vino y frutas, seda; minas de plata antimonial.

LANTEJA: f. LENTEJA.

... LANTEJAS los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, consumian las tres partes de su hacienda.

CERVANTES.

– Santillán, ¡torno! – A la popa,
Y una red á la ventana,
Que puede cerner LANTEJAS.

TIRSO DE MOLINA.

LANTEJUELA: f. LENTEJUELA.

Calzón de tela azul, y media botilla blanca sobre media azul, cuajada de oro y LANTEJUELAS.

DIEGO DE COLMENARES.

– LANTEJUELA (LA): *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Osuna, prov. y dióc. de Sevilla; 950 habits. Sit. entre los términos de Fuentes de Andalucía, Puebla de Cazalla, Osuna y Marchena, muy cerca de Puebla y del río Corbones. Cereales, aceite, garbanzos y hortalizas.

LANTEMIL: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Entrimo, ayunt. de Entrimo, p. j. de Bande, prov. de Orense; 79 edifs.

LANTEÓN: m. *Mar.* Aparejuelo con el que los gavieros suspenden la cruz ó camiseta de la gavia mayor, etc., cuando se aferran estas velas.

LANTERNA (del lat. *lanterna*): f. ant. LINTERNA.

... Tènganse
Al rey. – Tenidos somos; no nos meta
La LANTERNA en los ojos. – He de verlos,
Y desarrebozarlos treinta veces.
– Mire que somos caballeros.

LOPE DE VEGA.

LANTERNE: *Geog.* Río del dep. del Alto Saona, Francia. Nace al N. de Lure, cerca de la aldea de Lanterne. Sale de un estanque y recibe las aguas del Brenchín, río procedente de los Vosgos, y después las del Roge, uniéndose en las praderas de Confláns con el Sermouse. Luego baña á Faverney y desagua en el Saona por Conflandey, cerca de la estación de Port-d'Atelier. Su curso es de 60 kms.

LANTERNÓN: m. ant. aum. de LANTERNA.

LANTERO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Bárcena de Monasterio, ayuntamiento y p. j. de Tineo, prov. de Oviedo; 23 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Santa María de Bullaso, ayunt. de Illano, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 20 edifs.

LANTÍA (del lat. *lanterna*, linterna): f. *Mar.* Aparato de una ó más luces que se coloca por debajo, á un lado, ó dentro de la bitácora, para ver de noche el rumbo que señala la aguja, y que también se usa en otros sitios.

– LANTÍA: *Mar.* Cabo grueso con que se atraca y sujeta á la cabeza de la cabria el palo que con ésta arbola.

– LANTÍA: *Mar.* Cabo grueso con que se forma el aparejo que de él toma su título.

LANTIER (ESTEBAN FRANCISCO DE): *Biog.* Escritor francés. N. en Marsella en 1734. M. en la misma capital en 1826. Fué primero subteniente. Marchó á París, donde se dió á conocer por sus versos fáciles, pero no se hizo de moda hasta después de haber dado á la escena *El Impaciente* (1778). *El Adulador*, comedia en cinco actos y en verso, tuvo bastante buen éxito en 1782. Lantier fué toda su vida amable, ingenioso y frívolo. Sus *Cuentos en verso y en prosa*; sus poesías ligeras; *Erminia*, poema en tres cantos, olvidado hace mucho tiempo; el *Viaje de Antenor á Grecia*, publicado en 1798, hallaron una acogida inmensa al principio del siglo XIX. Escribió además: *Viaje á España del caballero de Saint-Gervais* (1809); *Los viajeros por Suiza* (1803); *Geofredo Rudel ó el Trovador*, poema en ocho cantos (1825), etc. Sus *Obras* completas fueron publicadas en 1836 (un t. en 8.°).

LANTÍN: m. *Bot.* Con este nombre se conoce en Filipinas la especie *Plantago crenata*, género *Plantago*, familia Plantagíneas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener hojas lanceoladas aovadas, con escotaduras poco notables, cinco nervios y algunos pelillos en las orillas; pecíolos largos con un canal grande; flores en espiga larga cilíndrica, las de abajo algo separadas y las superiores apretadas, colocadas sobre una caña larga casi sin ángulos; cáliz hendido casi hasta la base en cuatro partes lanceoladas, cóncavas y carnosas; corola de garganta muy estrecha y limbo con cuatro lacinias lanceoladas y horizontales; estambres cuatro, que sobresalen mucho fuera de la corola; antera con estipite en el ápice y dos celdillas; germen cilíndrico sentado dentro de la flor; estilo casi de la longitud de los estambres; cajilla oval que se rompe circularmente, con dos aposentos y muchas semillas ovales y con ángulos. Esta planta, tal vez indígena del país, es conocida de los indios; sus hojas parecen aserradas, escotadas, dentadas, y tienen seis dedos de largo y más de tres de ancho. Florece en febrero.

LANTISCO: m. ant. LENTISCO.

LANTOCHIL: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Osmunda regalis*, género *Osmunda*, familia Osmundáceas, orden helechos, clase filicíneas. Esta especie se caracteriza por tener frondes de 6 á 12 decímetros de longitud, con el estípite acanalado, algo peloso en las ramificaciones; el limbo bipinnado-partido en segmentos lanceolados, truncados oblicuamente por su base, enteros ó literalmente festoneados; los segmentos superiores fértiles, contraídos, y de consiguiente lineales, cubiertos en toda su extensión de esporangios aproximados en grupos ó soros redondeados, cuyo conjunto forma una panoja terminal.

Especie bastante común en toda la zona septentrional de España; no tanto en la central, en los montes Carpetanos, Vera de Plasencia, en Extremadura, en Algeciras, las Navas, Alcalá de los Gazules, Manilva y Ubrique.

LANTOPINA (del gr. λανθάνω, estoy escondido, y el lat. *opium*, opio): f. *Quím.* Alcaloide contenido en el opio, del cual se separa agitando con éter las aguas madres procedentes de la extracción de la morfina y codeína; tratando después la solución etérea por el ácido acético en gran cantidad, éste se combina con los distintos alcaloides disueltos y se separa del éter; sométese la disolución ácida á un calor suave, á fin de que se evapore la pequeña cantidad de éter que pudiese retener; inmediatamente después se la instila en una solución alcalina, cuidando de agitar continuamente el líquido para que la resina que se separe no pueda conglomerarse; déjase en reposo durante veinticuatro horas; transcurrido este tiempo se decanta el líquido y sobresatúrase éste por el ácido clorhídrico; tratase por el amoniaco, que separa la meconidina precipitándola; agítase la solución alcalina con cloroformo, y la cloroformica resultante con ácido acético; evapórase el clorcformo y neutralízase exactamente la solución acética por el amoniaco, y fórmase así un precipitado resinoso, rojizo, constituído en parte por la lantopina, la cual se purifica disolviéndola en el ácido clorhídrico y decolorando esta solución por el carbón; precipítase después el clorhidrato de lantopina por el cloruro sódico, añádese amoníaco que pone en libertad á la lantopina, disuélvese ésta en cloroformo y se abandona á la evaporación espontánea para que cristalice.

Es sólida, blanca, cristaliza en prismas microscópicos poco solubles en el alcohol, muy solubles en la bencina y éter, insípidos y con reacción alcalina. Disuélvese en el ácido acético, pero en gran cantidad de éste. También es soluble en la potasa, de cuya solución es precipitado el alcaloide libre tratándola por el cloruro amónico. Disuélvela, además, el ácido sulfúrico concentrado; esta solución es incolora hasta los 150°, á cuya temperatura comienza á ennegrecerse. Una de sus reacciones características, distintivas de las que presenta la morfina, consiste en no colorearse sometida á la acción del percloruro de hierro. Bajo la influencia del ácido nítrico se transforma en una resina de color rojo, á la cual el ácido sulfúrico tiñe de violeta. Ennegrécese la lantopina á los 190° y liquídase á los 200. Su composición está expresada por la fórmula $C^{22}H^{25}NO^4$. Es de función francamente básica, y por consiguiente con los ácidos forma sales de las que las principales son:

Clorhidrato de lantopina. – Su fórmula es

$$C^2{}_3H^{25}NO^4,HCl+6H^2O.$$

Descomponible por el agua hirviendo, que pone en libertad parte de la base, esta sal se presenta en forma de masas gelatinosas constituídas por pequeñísimos cristales, que por desecación se agrupan en una masa córnea, la cual en contacto del agua fría principia por aumentar de volumen y termina disolviéndose.

Cloroplatinato de lantopina. – Es sólido y pulverulento, cristalino, de color amarillo de limón é insoluble en el alcohol.

Iodhidrato de lantopina. – Sólido y amorfo, es gelatiniforme.

Iodohidrargirato de lantopina. – Sólido, es soluble en el agua hirviendo y en el alcohol.

Oxalato ácido de lantopina. – Sólido, soluble en el agua y en el alcohol, preséntase, recientemente obtenido, en masas gelatiniformes que cristalizan lentamente.

LANTUENO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Santiurde de Reinosa, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 67 edifs.

LANUDO DA: adj. Que tiene mucha lana ó vello.

Estos animales, unos son LANUDOS, otros rasos; y estos son mejores para carga, y son mayores que carneros grandes, y menores que becerros.

ANTONIO DE HERRERA.

Tenía la mano derecha (que á mi parecer es algo LANUDA y nervosa, señal de tener grandes fuerzas su dueño) puesta sobre el lado del corazón.

CERVANTES.

LANUGINOSO, SA (del lat. *lanuginōsus*): adj. Que tiene una especie de lanilla ó pelusa.

LANUSSE (FRANCISCO): *Biog.* General francés. N. en Habas (Landas) en 1772. M. en 1801. Voluntario en 1792, distinguióse á las órdenes de Dugommier en España, y en Italia á las de Bonaparte. Su valor en Dego le valió el empleo de general de brigada. Realizó prodigios en Lodi y en Brenta; acompañó á Egipto á Bonaparte, donde se distinguió por su actividad y energía; mandó una división, y después de la muerte de Kleber se indispuso con Menou, á quien siempre contradecía. Murió en la batalla de Canope luchando contra los ingleses. «Tenía el fuego sagrado,» decía Napoleón al hablar de Lanusse.

LANUTÁN: m. *Bot.* LANOTÁN.

LANUVIUM: *Geog. ant.* C. del Lacio, sit. al S. de Roma, á la dra. de la Vía Apia. Atribúyese su fundación á Diómedes, en el año 1280 antes de J.C., y figuró como municip. desde el año 417 de Roma. Tenía un templo dedicado á Juno. Se conservan algunas ruinas cerca de la moderna c. de Civita-Lavinia ó Lavigna.

LANUZA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Jaca, prov. de Huesca; 200 habits. Situado á la izq. del río Gállego, en la falda de alto monte, cerca de Panticosa y de la frontera francesa. Terreno muy escabroso; centeno y cebada; cría de ganados.

– LANUZA: *Geog.* Pueblo de la prov. de Surigao, Filipinas; 2188 habits.

– LANUZA (MOSÉN FERRER DE): *Biog.* Justicia de Aragón. N. en Zaragoza á principios del siglo XV. Se ignora la fecha de su muerte. Fué hijo de otro Mosén Ferrer de Lanuza, que aún vivía por los años de 1425, y estaba casado con doña Galaciana Gil de Castro, señora de muy ilustre calidad, y lo era también, y muy antigua, la de Mosén Ferrer, quien asimismo fué señor de Plasencia, Bardallur, Escuer, Arquisal, Essun de Bassa, Azailla, la Coscolluela y otros lugares. Estuvo Mosén Ferrer adornado de prendas muy distinguidas. Obtuvo el cargo de baile general de Aragón, y el doctor Jiménez de Aragüés dice que lo tuvo desde el año 1434 hasta el de 1439, habiendo en el de 1412 asistido ya en la jura del rey D. Fernando I de Aragón. Desempeñó aquella magistratura con singular prudencia y satisfacción del rey y reino, como lo manifiesta Blancas. Después de haber cumplido con su oficio en las Cortes de Alcañiz de 1441, que fenecieron en Zaragoza, fué enviado por los cuatro brazos de Aragón á Nápoles al rey Alonso V para que jurase las leyes que se habían establecido, y le honró mucho este soberano, creándole también consejero íntimo del rey Juan su hermano, y lo fué Lanuza no sólo en los negocios públicos, sino en los privados de su palacio, como dice Zurita, y valió mucho su discreción para llevar á efecto las paces hechas entre los reyes de Francia y Aragón, y entre el mencionado rey Juan y su hijo el infante D. Carlos el príncipe de Viana. Fué Justicia de Aragón hasta el año de 1478, y de él dice Zurita que fué tan señalado caballero en los reinos de España é Italia, y otras provincias de cristiandad, en prudencia y consejo, que intervino en otras cosas muy grandes que hubo en aquellos tiempos. Martín Baptista de Lanuza, en uno de los papeles que acompañan sus Cortes y sucesos de Aragón del año 1592, que dejó manuscritos en folio, advierte que de las referidas Cortes de Alcañiz hizo algunas *Observaciones* Mosén Ferrer de Lanuza, y alaba este escrito.

– LANUZA (JUAN DE): *Biog.* Justicia de Aragón, hijo tercero de Mosén Ferrer de Lanuza. M. en Nápoles en 1507. Figura en las cronologías é historias de Aragón con el nombre de *Juan de Lanuza I.* Consta que era ya Justicia en 9 de enero de 1479, es decir, siendo todavía rey de Aragón Juan II. En aquel tiempo era Juan de Lanuza muy joven, pues apenas le apuntaba el bozo. Ferrer, al distribuir sus bienes entre sus hijos, legó á Juan, el menor de todos, los lugares de Escuer, Arguisal y Essundebasca, herencia de sus abuelos. Además procuró, como por vía de sucesión, que se le confiriera el importante cargo que vacaba con su renuncia. No fué por cierto Juan, dice Blancas (*Comentarios de las cosas de Aragón*, trad. castellana del P. Manuel Hernández), «ni en el mérito, ni en el brillo de su nombre, inferior á su mismo padre; antes mereció los mismos elogios; y tanto avanzó en la carrera de las distinciones que eclipsó las glorias de su antecesor. Como el ejercicio de su ministerio descubriera desde luego sus relevantes prendas, junto con una actividad capaz de llevar á cabo las mayores empresas, recibió bien pronto un Real decreto muy honorífico, que le enviaba con el mayor poder al reino de Valencia, y después al principado de Cataluña con el título de virrey. Con tanto acierto llenó las obligaciones de este cargo, y andando el tiempo las de almirante del reino de Sicilia, que parecía haberse hermanado en él la bizarría del soldado y la prudencia doméstica, ejecutando en la paz y en la guerra, con un éxito brillante, muchas hazañas que le coronaron de gloria imperecedera.» Cuando el Rey Católico quiso en el mismo año (28 de junio de 1479) de la muerte de su padre tomar las riendas del gobierno, solemnemente y según costumbre juró ante el Justicia, como representante del reino, que jamás violaría las leyes patrias. Igual juramento prestaron (1481) Fernando y su esposa Isabel á nombre de su hijo Juan, príncipe de Asturias y de Gerona, como tutores suyos, por ser él muy niño todavía, cuando le aclamaron los aragoneses heredero de la corona. Este Justicia fué el primer magistrado aragonés que cuatro días después de la violenta muerte dada al inquisidor Pedro de Arbués prestó en la iglesia de La Seo, en Zaragoza, juramento de obediencia á la Inquisición. Y no sólo prometió bajo palabra de honor su cooperación á fuer de funcionario público, sino que también ofreció como simple particular su hacienda, su crédito, sus servicios, sus tropas, junto con el poder entero de los suyos. Siendo Justicia ejerció también otros cargos diferentes. Pasó (1492) á Valencia en calidad de virrey, y poco después á Cataluña. Más adelante (1495) desempeñó aquellos dos importantes empleos en el reino de Sicilia. Dejó el Justiciado en 1498, y pasó á Nápoles como virrey y sucesor de Gonzalo de Córdoba. Su cadáver, trasladado á Zaragoza, recibió sepultura en el templo del Pilar.

– LANUZA (JUAN DE): *Biog.* Justicia de Aragón, hijo de Juan de Lanuza I. Murió en Nápoles en 1507, es decir, en la misma ciudad y año que su padre. Sucedió á éste en el cargo de Justicia por los años de 1498. Se le da generalmente el nombre de *Juan de Lanuza II.* «Su comportamiento en el Justiciado, dice Blancas, le hizo también acreedor á las mismas alabanzas que su abuelo. Gozaba reputación de práctico y activo en la expedición de los negocios, de tener muy animoso corazón, de ser consumada su prudencia y de mirar solícito por el enaltecimiento de la patria. Teníale en mucha estima nuestro Rey Católico.» Como poco antes de iniciarse este Justiciado falleciera el príncipe D. Juan, por cuya muerte recaían los derechos de su futura herencia en su hermana Isabel, los Reyes Católicos se trasladaron á Zaragoza sin pérdida de tiempo, y convocando Cortes de Aragón, que presidió este Justicia, empeñáronse en que hicieran aquéllas una declaración semejante. No queriendo los aragoneses, á pesar de todo, obrar con ligereza en este asunto, diéronse á registrar lo que se había resuelto en análogas circunstancias. Pero como diese á luz en el intermedio la citada princesa, que era reina de Portugal, un hijo que se llamó Miguel (agosto de 1498), juráronle solemnemente por heredero, no sin hacer antes los pactos de costumbre con sus abuelos los reyes, á quienes el Justicia había nombrado tutores del infante, según se había practicado con el príncipe D. Juan. Más tarde Juana y su esposo Felipe prestaron también en manos de este Justicia el público y acostumbrado juramento (27 de octubre de 1502) de guardar las leyes y libertades antes de ser jurados ellos herederos del reino. Había llegado Juan á Nápoles para suceder en el virreinato á su padre cuando le sorprendió la muerte. También sus restos fueron sepultados en el templo del Pilar en Zaragoza.

– LANUZA (JUAN DE): *Biog.* Justicia de Aragón, generalmente llamado *Juan de Lanuza III.* M. á 27 de noviembre de 1532. Era hijo de Martín López de Lanuza, quien á su vez debía la existencia al Justicia Mosén Ferrer de Lanuza. Juan de Lanuza III, por tanto, era sobrino de Juan de Lanuza I y primo de Juan de Lanuza II. «Era conocido, ha dicho Blancas, por sus grandes y levantados pensamientos, y tan dispuesto por la naturaleza para la honestidad, para la moderación, para la fortaleza, para la rectitud, para la constancia, para todas las virtudes, en fin, que se le juzgaba digno de cualquier honor, aun sin tener presente los títulos de sus antepasados. Grandes pruebas dió como particular de sus eminentes cualidades; mayores durante su Justiciado, y más grandes todavía en las Cortes celebradas hacia aquella época (1510, 1519, 1528) por Carlos V y antes por el Rey Católico. A éste le sucedió su nieto Carlos, quien, con su madre doña Juana, fué por los nuestros declarado (1519) augusto heredero, después de prestar, como es costumbre, su juramento en manos del Justicia.» Juan de Lanuza III había obtenido el nombramiento de Justicia en 1507, y conservó el cargo hasta su muerte. Su cadáver fué depositado en el templo del Pilar en Zaragoza.

– LANUZA (FERRER DE): *Biog.* Justicia de Aragón. M. en Zaragoza á 14 de marzo de 1554. Sucedió en el citado cargo á Lorenzo Fernández de Heredia. En las cronologías se llama *Ferrer de Lanuza II.* «Su carácter afable, benigno y complaciente, según Blancas, no fué obstáculo para que diera asimismo grandes pruebas de fortaleza y de constancia. Era hijo del tercer Juan de Lanuza, y bisnieto de Ferrer I. A éste, cuyo nombre llevaba, se propuso también imitar en las virtudes, como lo consiguió cubriéndose de gloria, conquistándose el aura popular y la verdadera alabanza de los buenos. Parece increíble lo dulce y agradable que fué á todos su ministerio. Pero cayó hallándose á mitad de su gloriosa carrera.» Había comenzado su magistratura el mismo año de la abdicación de su antecesor (4 de mayo de 1547), y, á los siete años de su Justiciado, murió en la flor de su edad, «conservando toda la lozanía de su ingenio, y siendo el ídolo de sus amigos.» Fué colocado, lo mismo que su padre, en el mausoleo de su familia. No llegó á contraer matrimonio. El año precedente había cumplido su deber en las Cortes de Monzón á satisfacción de todos.

– LANUZA (JUAN DE): *Biog.* Justicia de Aragón. M. en 1591. Figura en las cronologías aragonesas con el nombre de *Juan de Lanuza IV.* Era hijo de Juan de Lanuza III y de Beatriz Espés, dama de noble linaje. Sucedió á su hermano, Ferrer de Lanuza II, en el cargo de Justicia Mayor de Aragón, por nombramiento que firmó Carlos I en Bélgica á 16 de abril de 1554, y ejerció dicha elevada magistratura hasta su muerte. Casó con Catalina de Urrea. Blancas, su contemporáneo, decía de este Justicia en 1588: «Desde entonces (la época de su nombramiento) hasta el día de hoy viene Juan desempeñando sus funciones con tanto aplauso, integridad y prudencia, como sabemos todos. Además de las bellas prendas que en rigor de justicia le colocan al nivel de sus mayores, le domina un pensamiento, una aspiración que le hace digno de los mayores elogios, á saber: que sus lugartenientes, á quienes pertenece esta incumbencia, administren á todos por igual y con prontitud la más exacta justicia. Pero á nosotros nos vale más recurrir al silencio, ya que tan alto hablan de su constancia, de su celo, de su fidelidad en promover el bien público, su misma grandeza y su gravedad silenciosa, que no echan de menos nuestras galas oratorias.»

– LANUZA (JUAN DE): *Biog.* Justicia de Aragón. M. decapitado en Zaragoza á 20 de diciembre de 1591. Los escritores aragoneses le llaman *Juan de Lanuza V.* Era hijo de Juan de Lanuza IV y de Catalina de Urrea, hermana del conde de Aranda. Sucedió en el cargo de Justicia á su padre en el mismo año de su muerte. Era todavía muy joven. Falto de experiencia, poseía además un carácter irresoluto. Vino á darle celebridad el proceso de Antonio Pérez, cuyos detalles pueden verse en las biografías de este famoso Ministro y de Felipe II. Cuando Alonso de Vargas se aproximaba á Zaragoza con un ejército, Juan de Lanuza le salió al encuentro en Utebo con unos dos mil hombres no muy disciplinados, y que se dispersaron antes de empezar el combate. Huyó también el Justicia á Epila, y, regresando á Zaragoza, se presentó á las autoridades del rey. Continuó ejerciendo la autoridad que á su cargo correspondía, mas al cabo de pocos días, cuando salía del palacio de la diputación con sus tenientes, se aproximó á él Juan de Ve

lasco y le intimó que se diera á prisión en nombre del rey. Llevado á la morada del general Vargas por los arcabuceros que acompañaban al capitán Velasco, y trasladado después á la del maestre de campo Bobadilla, se le notificó la sentencia de muerte; y aunque protestó diciendo, y era lo cierto, que el rey no podía juzgarle *sino en unión del reino* (V. JUSTICIA MAYOR DE ARAGÓN), no logró ser atendido. Acto continuo se levantó el cadalso en la Plaza del Mercado, los tercios se pusieron sobre las armas, excepto el que formó el cuadro en torno del patíbulo, y se tomaron las calles próximas con cañones. Al rayar el alba del día arriba citado sacóse de la prisión en un coche al reo, y después del pregón de costumbre, por el cual se publicaba la sentencia en que se mandaba cortar la cabeza al Justicia, confiscar sus bienes y derribar sus casas y castillos por haber levantado banderas contra el rey y su ejército, Lanuza fué decapitado y se cumplieron igualmente las otras partes de la sentencia. Esta ejecución fué acompañada de otras muchas, que durante no pocos días sembraron el terror en Zaragoza. Refiriéndose al de la muerte de Lanuza, dijo Antonio Pérez, no sin razón, que aquel día había sido *ajusticiada la Justicia*. El nombre del que, á costa de su vida, salvó la del Ministro de Felipe II, se halla hoy inscripto en Madrid en uno de los mármoles que decoran el salón de sesiones del Congreso de los Diputados. Aragón, queriendo honrar por su parte la memoria del que pereció por defender las libertades aragonesas, va á erigir en Zaragoza, en fecha muy reciente, un monumento al Justiciazgo aragonés, aceptando el proyecto del arquitecto Félix Navarro, y en él hará figurar una estatua de Juan de Lanuza debida al escultor Vidal.

– LANUZA (MARTÍN BAUTISTA DE): *Biog.* Célebre jurisconsulto y Justicia aragonés. N. en 1550. M. en 1622. Felipe II le nombró lugarteniente del Justicia Mayor de Aragón, y, á pesar de su próximo parentesco con D. Juan de Lanuza, que ejercía este cargo, Martín secundó al rey en sus proyectos de unidad nacional, funestos para los fueros de Aragón. Detuvo en Calatayud á Antonio Pérez, fugitivo, y le condujo preso á Zaragoza, siendo, en premio de este servicio, nombrado regente del Consejo Supremo de Aragón y Justicia Mayor durante los reinados de Felipe III y Felipe IV. A pesar de lo que contribuyó á la pérdida de las libertades aragonesas, lo cual le atrajo el odio de sus paisanos, se cita en su elogio la circunstancia de que procuró muchas veces suavizar las severas órdenes expedidas por la corte contra los moriscos, templando los crueles rigores de los enviados de Felipe III.

– LANUZA (FRAY JERÓNIMO BAUTISTA DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Hijar (Teruel) en 1553. M. en 1625. Se le apellidó *el Domingo* de su siglo. Era hijo de Miguel Bautista de Sellón y de Catalina de Lanuza. En Valencia ingresó en la Orden de Santo Domingo; fué prefecto de estudios en el Colegio de San Esteban, en Salamanca, cuando ya gozaba fama de erudito, y en Valencia obtuvo el grado de Doctor en Teología. Residió luego en Zaragoza; ejerció dos veces en su Orden el cargo de provincial, en Aragón, y sucesivamente ocupó las sillas episcopales de Barbastro (Huesca) y Albarracín (Teruel), á la que pasó en 24 de agosto de 1622. Dióle justa fama su gran amor á la Teología, y por otras cualidades mereció los elogios que le tributa Nicolás Antonio. Dejó estas obras: *Tractatus Evangelicorum* (Zaragoza, 1612, en fol., y Venecia, 1630, 2 t. en 4.°); *Homilías sobre los evangelios que la Iglesia Santa propone los días de la Quaresma* (Barbastro, 1621 y siguientes, varios vols.): Onesimo de Kien, Capuchino de la provincia de Colonia, tradujo esta obra al latín (Amberes, 1649, 4 vol. en 4.°; Lyón, 1659, en fol., y Francfort), y ella le inspiró una obra intitulada *Medulla Cedri Libani, sive conceptus prædicabiles super Dominicas totius anni ex Homiliis Quadragesimæ libus Hieron. Bapt. de Lanuza* (Amberes, 1653, en 4.°, y Colonia, 1655, en 4.°). Dichas homilías fueron además traducidas al francés por Luis Amarítón (París, 1646, en 4.°), y compendiadas en latín (1655, en 4.°). Después de la muerte de Lanuza se publicó este libro suyo: *Homilías sobre el evangelio que se propone en la solemnidad del Santísimo Sacramento del Altar* (Barcelona, 1626), que también fué vertido al latín (Amberes, 1650, en 4.°). El nombre de Lanuza figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– LANUZA (VICENTE DE): *Biog.* Historiador español. V. BLASCO DE LANUZA (VINCENCIO).

– LANUZA (LUIS): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Licata ó Leocata (Sicilia) en 1591. M. en Palermo á 21 de octubre de 1656. Vino al mundo en dicha isla siendo virrey de la misma su padre Juan de Lanuza, hijo de Juan, que fué Justicia de Aragón. Pasó con su padre á Aragón y volvió con él á Sicilia, donde Juan murió un año después de esta jornada, al tiempo que el dicho su hijo, Luis, seguía la milicia. Entró en la Compañía de Jesús en 6 de enero de 1608, y en los estudios como en las virtudes fué ejemplo de los demás. Enseñó Humanidades y no tuvo otro magisterio, viendo que únicamente deseaba emplearse en la Oratoria Evangélica y la instrucción. Por esto lo destinaron á las misiones, ministerio en que fué llamado *el Apóstol de Sicilia*. Escribió: *Antídoto precioso contra la pestilencia del pecado mortal* (Palermo, 1640, en 12.°). Lo escribió en español con destino á los soldados de nuestra nación. Se publicó primero sin el nombre del autor, y con su nombre en su adición, y salió en italiano en 1662 en Palermo, por Carlos Lacio, también en 12.°, y después hubo otras reimpresiones. *Le due macchine potentissime per convertire l' Anime á Dio coie le consideracioni delle due morti temporale ad eterna* (Palermo, 1695 y 1699; Venecia, 1753, en 12.° mayor), etc.

LANVAUX: *Geog.* Gran landa del dep. del Morbihán, Francia; se extiende del O. N. O. al E. S. E. en una long. de 50 kms. con anchura de 2 á 5, entre dos valles afl. del Oust: el del Claie al N. y el del Arz al S. Es una comarca árida y de aspecto triste, en la que se encuentran numerosos monumentos megalíticos.

LANVOLLÓN: *Geog.* Cantón del dist. de Saint-Brieuc, dep. de las Costas del Norte, Francia; 11 municips. y 14000 habits.

LANZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 300 habits. Sit. en el valle de Anué, en un llano rodeado de montañas, junto á la antigua carretera de Pamplona á Francia, y con carretera á Tolosa, enlazada con la de Lecumberri á Irurzún y Pamplona. Terreno bañado por el río Anué; cereales, patatas y legumbres.

LANZA (del lat. *lancĕa*): f. Arma ofensiva compuesta de un asta ó palo largo, en cuya extremidad está fijo un hierro puntiagudo y cortante á manera de cuchilla.

> ..., tomó (D. Quijote) su LANZA, y por la puerta falsa de un corral salió al campo, etc.
> CERVANTES.

> Al encuentro fatal con ruido infando
> Las LANZAS saltan; etc.
> ESPRONCEDA.

– LANZA: Pieza de madera, mucho más larga que gruesa, que, unida por su extremo inferior al juego delantero de un carruaje, sirve para darle dirección. A sus dos lados se colocan, enganchándolas, las caballerías del tronco, que han de hacer el tiro.

> Una LANZA, doce reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> ... al salir de su casa sus caballos se desbocan, Antony se arroja á contenerlos, y la LANZA del coche, encontrándose con su pecho, le arroja sin sentido en el suelo.
> LARRA.

– LANZA: *Mil.* Soldado que usaba del arma del mismo nombre, fuese á pie ó á caballo.

> Le fueron acrecentadas LANZAS, é mercedes é otras cosas.
> *Crónica del Rey Don Juan el Segundo.*

> – Ya se alojan
> En Martos y sus contornos
> Las LANZAS que de Jaén
> Envía Rodrigo Osorio, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LANZA: *Mil.* Hombre de armas, provisto de dos cabalgaduras, la una caballo bueno, y la otra mula, rocín ó jaca, con que ciertos caballeros ó escuderos, vasallos del rey, de un señor ó de una comunidad, les servían en la guerra; disfrutando como acostamiento ó remuneración de ello algunas tierras y ciertas franquicias.

– LANZAS: pl. Cierto servicio de dinero que pagaban el rey, los grandes y títulos en lugar de los soldados con que debían asistirle en campaña.

> De cada informe sobre que se admitan juros para la paga de LANZAS á grandes y á títulos, y liquidar lo que debe hasta aquel día, doce reales de vellón.
> *Aranceles varios.*

– LANZA CASTELLANA: *Mil.* LANZA; hombre de armas, provisto de dos cabalgaduras, etc.

– CORRER LANZAS: fr. Correr en los torneos los justadores armados y á caballo combatiéndose con las LANZAS.

> Ya parte el garzón, ya pasa,
> Ya la sortija se lleva:
> Lindo lance, linda LANZA
> *Ha corrido* vuecelencia.
> RIVERA.

> – *Corrió* conmigo la primera LANZA,
> Y derribóle en medio la carrera,
> Sospecho que su loca confianza,
> Tropezando el caballo.
> TIRSO DE MOLINA.

– DESHACER LA LANZA: fr. En las justas y torneos, sacar ó llevar la LANZA fuera de la rectitud que conviene para lograr el bote.

– ECHAR LANZAS EN LA MAR: fr. fig. y fam. Trabajar en vano.

– ESTAR CON LA LANZA EN RISTRE: fr. fig. Estar dispuesto ó preparado para acometer una empresa, ó para reconvenir ó contestar resueltamente á uno.

– NO HABER, Ó NO QUEDAR, LANZA ENHIESTA: fr. fig. Derrotar enteramente al enemigo; no dejarle fuerzas para volver al combate.

– NO ROMPER LANZAS CON NADIE: fr. fig. Ser enemigo de riñas y contiendas.

– QUEBRAR LANZAS: fr. fig. Reñir, disputar ó enemistarse dos ó más personas.

– ROMPER LANZAS: fr. fig. Quitar las dificultades y estorbos que impiden la ejecución de una cosa.

– LANZA: Esta arma ofensiva se usa desde la antigüedad más remota, puesto que en las colecciones de objetos prehistóricos se ven unos instrumentos de pedernal, á veces primorosamente tallados, muy agudos y con dos filos, que no pudieron tener otro fin sino el de sujetarlos por medio de tiras de piel á algún palo que facilitase su manejo. En nuestro Museo Arqueológico Nacional hay una hoja de estas lanzas de pedernal, hallada en España, que tiene á los lados de la base unas escotaduras abiertas, sin duda para dar más sujeción á las tiras de piel ó cuerdas con que se sujetara. Si el arma prehistórica á que nos referimos fué realmente una lanza ó una jabalina, no podemos determinarlo.

Los egipcios y los orientales de la antigüedad hicieron constante uso de la lanza con hoja de bronce. Los monumentos figurados del Egipto permiten apreciar que la lanza era una de las armas usadas por las tropas de infantería, y que los mismos faraones la empleaban algunas veces en las acciones de guerra cuando llegaba el momento de combatir cuerpo á cuerpo. Entre los asirios aún parece que fué más frecuente el uso de la lanza, especialmente por las tropas de á pie; pero las lanzas egipcias y asirias pueden dividirse en dos clases: la lanza propiamente dicha y la jabalina, ésta sujeta por una correa para aumentar la intensidad del tiro y para recobrarla después de haberla lanzado, que es el arma denominada *amento* (véase esta voz).

La lanza empleada en Grecia en los tiempos de Homero tenía de largo hasta $2^m,10$; su punta era de cobre é iba sujeta con un anillo de hierro; el asta era de madera de fresno. La forma de dicha punta variaba mucho: solía ser de figura de hoja de árbol, y otras veces tenía dos puntas en la parte inferior. En el extremo opuesto del asta había un pincho que servía para hincar la lanza en el suelo, pero este aditamento no se usó hasta tiempos posteriores á Homero. Es de advertir que los griegos hicieron más uso de la jabalina que de la lanza propiamente dicha (véase JABALINA), y por eso los héroes homéricos suelen aparecer representados con dos lanzas en la

mano, una más corta que la otra, es decir, una jabalina para arrrojarla cuando el enemigo estaba distante, y una lanza para el combate cuerpo á cuerpo. Los peltastes del ejército de Jenofonte llevaban cinco jabalinas y una lanza, aunque ésta en rigor era un amento, pues tenía su correa correspondiente. La falange macedonia tenía una táctica especial para el empleo de las lanzas en relación con la diversa longitud de éstas. Según consigna Eliano en su *Teoría de la táctica*, el empleo que los macedonios hacían de la lanza era el siguiente: «Los soldados se ponían en filas de batalla cerrada á una distancia de 2 aunas (2 pies) uno de otro, á contar desde el pecho del que estaba delante hasta el pecho del que estaba detrás. La longitud de la *sarissa* (lanza), modelo primitivo, era de 16 aunas, y en realidad solamente de 14 (16 y 14 pies). La distancia entre las dos manos ocupaba 4 aunas (4 pies); por consiguiente, las lanzas de la primera fila pasaban de la línea de batalla 10 aunas (10 íd.). Los hombres de la segunda fila, separados 2 aunas (2 pies) de los de primera fila, dejaban sobresalir sus lanzas sobre aquéllos en una longitud de 8 aunas (8 íd.). Era menester contar cuatro pies para el intervalo comprendido entre las dos manos; la mano derecha, en efecto, tenía el asta cogida por su extremidad inferior, y la izquierda colocada cuatro pies más arriba; la distancia entre estas dos filas consecutivas era de dos pies: las lanzas de los soldados de segunda fila sobresalían del frente de la falange 8 pies. Las lanzas de los hombres de la tercera fila sobresalían 6 aunas (6 pies) de la línea de la primera; las de la cuarta fila sobresalían 4 aunas (4 íd.); las de la quinta 2 aunas (2 íd.), y cada vez había que deducir de la longitud total los 2 pies que separaban al hombre que estaba delante del que estaba detrás. Los soldados de la sexta fila y de las siguientes no podían extender sus lanzas más allá de la primera fila. Este bosque de lanzas daba á la primera fila un aspecto formidable, y cada hombre, provisto de sus cinco *sarissas*, tenía una fuerza quíntuple para el ataque.»

La lanza que usaba la caballería macedonia era un poco más corta que la de las tropas de á pie; y es de notar que la caballería ligera de Tesalia, que constituía el cuerpo de los *sarisóforos*, era la más célebre del ejército macedonio. En cuanto á los romanos, Servio Tulio fué quien introdujo en la falange el uso de la lanza etrusca llamada *hasta*, que correspondía á la antigua lanza griega, lo cual quiere decir que era propiamente una jabalina. Cuando Camilo dividió la falange en manípulos, los *triarii* conservaron dicha *hasta*, y los *hastati* y los *príncipes* recibieron una jabalina más ligera llamada *pilum*. Esta arma, tan importante en la táctica romana, era muy pesada y larga, y apropiada para rechazar al enemigo al defender una plaza; pero puede decirse que era inútil para el combate en campo abierto, y es probable que desde el tiempo de las guerras contra Pirro el *pilum* primitivo fuese reemplazado por otro más ligero y manejable en batalla cerrada. Los *príncipes* y los *hastati* llevaron uno y otro *pilum* durante la segunda guerra púnica, pero se cree que cuando salían á combatir al campo dejaban el *pilum* mural. El otro *pilum*, más ligero, se componía de un asta de mediano grueso y de un hierro largo, en parte cuadrado, con dos puntas hacia abajo, y en parte redondo y bruñido, cuya hoja estaba incrustada en el asta, á la que iba sujeta por medio de abrazaderas de hierro. La primera transformación importante del *pilum* fué debida á Mario. Según dice Plutarco, hasta la batalla contra los cimbros la parte de la hoja incrustada en el asta iba sujeta por dos abrazaderas de hierro, y Mario no dejó más que una é hizo sustituir la otra con una de madera, á fin de que cuando el *pilum* se clavara en algún escudo enemigo rompiese fácilmente el asta por aquel punto y dejase el escudo inservible. César supo obtener igual ventaja empleando hierro dulce para las abrazaderas, que se torcía fácilmente y quedaba por lo tanto la lanza clavada en el escudo. El *pilum* de César tenía seis pies de longitud, tres el hierro y tres el asta. Se han encontrado varios ejemplares de hierros de lanzas romanas, y sus formas son bastante variadas: unas veces son triangulares y otras ovales. Son muy corrientes las hojas de lanza estrechas y agudas, con un nervio en el eje de cada cara, que viene á ser prolongación de la parte hueca y redonda que servía para sujetarlas al asta. De este género son, por lo común, las lanzas, tanto de bronce como de hierro, encontradas en diversas comarcas de Europa, y que proceden de los pueblos llamados bárbaros por los romanos. En varios puntos de España, especialmente en el Mediterráneo, se han encontrado interesantes ejemplares, de los cuales posee una importante colección nuestro Museo Arqueológico Nacional. El tipo de hoja de lanza últimamente mencionado es el que ha dado lugar á la denominación lanceolado, que se aplica siempre que se trata de determinar aquella forma. Ese mismo tipo es el que prevaleció durante los primeros siglos de la Edad Media.

Puede decirse que desde el siglo VIII hasta el XIII la lanza no tuvo variación, y que consistía en un asta lisa y cilíndrica, de unos doce pies de longitud, armada de una hoja de hierro con su cubo, que enchufaba en el asta. A partir del siglo XI la lanza fué arma esencial del caballero y del hombre de armas. Su longitud, que en algún tiempo fué de nueve pies (tres varas) llegó hasta quince pies (cinco varas) á fines del siglo XIV. Era la lanza entonces un arma terrible cuando el caballero sabía manejarla bien. Las gentes de á pie no podían resistir el choque de las lanzas, y éstas evitaban bastante el combate cuerpo á cuerpo, bien fuese con mazas ó con espadas. Se cree que la lanza no debió generalizarse en Francia hasta la época carlovingia. Los normandos se servían á la vez de jabalina, lanza y espada: primero arrojaban la jabalina al enemigo, después acometían con la lanza, y, por último, si el caso lo requería, echaban mano de la espada. Es de advertir que los caballeros de los siglos XI y XII no la usaban como se usó en el XIII y como la usan hoy nuestros lanceros; es decir, que no la sujetaban debajo del brazo, sino que la llevaban por encima del hombro, y aun de la cabeza, levantándola con el poder de su brazo, ó bien la sujetaban con el brazo extendido en posición horizontal, ó bien la hacían jugar á la altura de la silla del caballo. El conocido bordado denominado tapiz de Bayeux representa á los caballeros normandos del siglo XI manejando la lanza en las formas indicadas. Era frecuente que las lanzas llevaran entonces una banderola sujeta al extremo del asta. Cuando el caballero no combatía apoyaba la lanza en el estribo derecho.

Los hierros de lanza del siglo XII tendían á la forma de bellota, de manera que no tenían cubo y el asta entraba en la parte hueca de la hoja. En el siglo XIII aumentó la afición á la lanza como arma de guerra, y en documentos de aquel tiempo se hace mención de formidables cargas de lanceros. Por entonces los hierros ú hojas de lanza empezaron á adelgazarse afectando forma cónica ó piramidal en la punta, y llegando á ser á veces una especie de pincho á modo de chuzo. También había hojas anchas y chatas semejantes á las de la antigüedad: eran hojas de acero bien templado y tenían algunas veces un nervio bastante pronunciado y el cubo correspondiente para sujetarlas al asta. Entonces se daba mucha importancia á la calidad de los hierros de lanza, pues era menester que en el primer choque atravesaran los escudos y cotas, porque todavía no se usaban las corazas. No podemos precisar de qué país ó circunstancia nació en la Edad Media el manejo de la lanza llevando ésta bajo el brazo, pero es lo cierto que hacia fines del siglo XIII ya se manejaba de ese modo; y como se advirtiese que durante todo el tiempo de una carga era difícil y molesto para el caballero mantener la lanza en aquella posición, por el mucho peso que dicha arma tenía y su excesiva longitud, aunque ya era más corta, se inventó el ristre, que era una pieza de hierro sujeta á modo de palomilla sobre el lado derecho del pecho, y en el cual apoyaba la lanza. Cuando en el siglo XIV se adoptó el coselete de acero, el ristre tuvo en él completa sujeción, pues antes, como se sujetaba sobre la cota de mallas, no ofrecía un punto de apoyo muy seguro. Del siglo XIV data la expresión *lanza en ristre*, que valía tanto como estar preparado ó apercibirse al combate. A mediados del siglo XIV los hierros de lanza eran muy largos y delgados á modo de cuchillos, cuya prolongación inferior tenía unos agujeros que dejaban paso á los clavos con que la hoja se sujetaba al asta. Indudablemente, esta forma de hoja respondió á la generalización de la armadura de platas, que sólo dejaba espacios muy estrechos por donde pudiesen herir las lanzas. Desde fines del siglo XIII se ponían en las astas de las lanzas unas redondelas de acero planas ó convexas, y más tarde en forma de boca de trompeta, que tenían por objeto resguardar la mano que empuñaba la lanza. Este apéndice fué casi constante en las lanzas durante los siglos XIV y XV. Constante fué también el uso del ristre, cada vez más necesario, puesto que las lanzas tenían por entonces 15 pies y aun más de longitud, y las fuerzas del caballero no hubieran sido bastantes para mantener horizontal un arma tan larga y que cada vez era más pesada. Nos referimos siempre á los caballeros, porque la gente de á pie hacía poco uso de las lanzas, y más desde que éstas habían adquirido aquellas proporciones y por las exigencias del modo usual de pelear sólo tenían utilidad cuando se guerreaba á caballo. Es de advertir que el caballero no era portador de la lanza, sino que se la llevaba un escudero, juntamente con el escudo, y se la entregaba cuando el caballero creía llegado el momento de servirse de ella. La lanza no tuvo variación sensible durante el siglo XV y los primeros años del XVI, ó sea hasta la aparición de las armas de fuego, que disminuyeron su importancia. Tuvo en los tres últimos siglos de la Edad Media una aplicación que vino sin duda á darle importancia, y que hasta la convirtió en un objeto de arte. Nos referimos á las fiestas y torneos, en las que era arma indispensable. Las lanzas de fiestas eran más pesadas que las de guerra, y en el siglo XV y principios del XVI tenían forma espiral: en vez de llevar la redondela de metal antes indicada, el asta, hasta el sitio de la mano, afectaba forma cónica y estaba acanalada ó estriada, lo cual supone un grueso excesivo por la parte inmediata á la mano, que quedaba por delante de ésta y la resguardaba. En las armerías, y entre ellas en la de nuestros reyes, se conservan algunas lanzas de torneo del género que indicamos, con preciosas labores doradas, y pintadas de vivos colores. También se conservan hierros de lanzas de torneo, que son curiosos por su variedad de formas, unas veces piramidal cuadrada, otras en forma de media luna ó de tres puntas, y siempre chatas y pequeñas, de modo que más bien parece que debían servir para producir un golpe que una herida. En los torneos, como en la guerra, fué indispensable el ristre.

Sabida la importancia que tuvo esta arma, tanto en los ejércitos de la antigüedad como en los de la Edad Media, natural es pensar que la invención de las armas de fuego le infiriese rudo golpe. Al comenzar el siglo XVI aparecieron tropas de caballería provistas de las nuevas armas, y así, cuando en mayo de 1509 se formó en nuestra nación el ejército expedicionario destinado á la conquista de Orán, se crearon los escopeteros á caballo, que iban armados de escopeta y espada de dos manos; y seguramente dieron buenos resultados, cuando en la organización de junio de 1512 se introdujo en cada compañía una sección de escopeteros. Pero como era lógico, seguía por aquel tiempo prevaleciendo la lanza, porque no había de desaparecer en un momento el arma que tan gloriosa tradición tenía desde los más remotos tiempos, máxime cuando las primeras armas de fuego resultaban bastante imperfectas.

De todas maneras, dejó de ser entonces la lanza el arma por excelencia en los ejércitos; y así como en la infantería aparecían mezclados piqueros y arcabuceros ó mosqueteros, de igual modo en la caballería existían los antiguos hombres de armas provistos de lanzas, juntamente con jinetes armados de escopetas primero, y de pistolas y tercerolas después. Y en la segunda mitad del siglo XVI llegaron á tener prestigio grande entre las tropas de caballería española los arcabuceros á caballo, que oficialmente aparecen nombrados en la Real disposición de 4 de julio de 1579, aun cuando interpolados en las compañías de la caballería de línea. Sin embargo, en el rudo y constante batallar, característico del siglo XVI, conservaron la lanza y la pica supremacía sobre las armas de fuego, igual entre los jinetes que entre los peones, y así vemos que, al organizarse en 1580 el ejército destinado á la conquista de Portugal, para 759 arcabuceros á caballo había 1 268 hombres armados de lanza, distribuídos en hombres de armas, caballos ligeros y jinetes.

Cosa análoga á lo que sucedía en España ocurría entonces en las demás naciones de Europa,

bien que generalmente las caballerías extranjeras comenzaron á usar las armas de fuego después que la caballería española. Los franceses empezaron á efectuar la transformación durante el reinado de Enrique IV, y Bardín consigna que en la batalla de Ivry se prefirió á la lanza el sable y la pistola.

Al finalizar el siglo XVI todo contribuía á desdeñar la lanza; iban escaseando los caballos de gran alzada y los hombres habituados al manejo de aquélla; la multiplicidad de las armas de fuego requería una caballería más móvil que la en que predominaban los hombres de armas; y como la lanza no permitía combatir más que en una sola fila, fué reconocida impotente contra escuadrones de alguna profundidad, secundados por los fuegos de la artillería, de los arcabuces, de los mosquetes y las pistolas.

Con todo eso, aunque decaída, se mantenía la influencia de la lanza, que ningún ejército se atrevió á proscribir hasta que Mauricio de Nassau abolió en sus tropas el uso de dicha arma, por demostrar la experiencia que un país como Holanda era muy poco á propósito, por la estructura de su suelo, para el empleo de la lanza.

Como era consiguiente, todos estos hechos dieron motivo á grandes controversias, respecto á si era ó no acertado armar la caballería con lanza; pero las opiniones estaban tan divididas aun entre los más competentes é ilustres militares y escritores, que mientras D. Bernardino de Mendoza, á últimos del siglo XVI, en su *Teórica y práctica de la guerra*, hacía una calurosa defensa de la lanza sobre el pistolete, Jorge Basta, á principios de la centuria XVII, proscribía aquella arma en su libro titulado *Gobierno de la caballería ligera*.

Las armas de fuego prevalecieron al cabo, y ya entrado el siglo XVII fué desapareciendo la lanza en las tropas de caballería. Entre las variaciones introducidas por Felipe IV en 11 de julio de 1632 respecto al armamento y traje de la caballería, figuraba la de que cada hombre de armas llevase dos pistolas tercerolas en lugar del lanzón de armas. Sin embargo, al promediar aquel siglo se conservaba todavía en España el uso de la lanza de mano, según lo demuestra la existencia de un capitán, teniente y alférez de coraza-lanzas, que, combinados con igual número de oficiales de arcabuceros, entraban en la composición de cada compañía de caballos.

En Francia, según la general opinión, desaparecieron las lanzas en el reinado de Luis XIII, aunque Rohán, bastantes años después, menciona la lanza entre las armas que usaba la caballería francesa. Y en Alemania subsistía á fines del siglo XVII, habiendo sido Walhausen uno de sus más ardientes defensores.

El resultado de todo fué que al cabo quedase proscripta la lanza en casi todos los ejércitos durante el siglo XVIII; y aun cuando Folard y Mauricio de Sajonia trataron de resucitar aquel arma en la caballería francesa, no consiguieron que sus proyectos y ensayos prevaleciesen. Solamente los cuerpos de hulanos, que, á semejanza de los existentes en los países orientales, se crearon en algunas naciones, conservaron la lanza como arma especial y característica de su instituto.

Pero, conforme dice un escritor compatriota nuestro, en la segunda mitad del siglo pasado se trataba de volver á los tiempos clásicos, y nada extraño es que, cuando se recordaban la falange y la legión y se traían á la memoria los preceptos de Vegecio, se quisiera resucitar la lanza con ardoroso entusiasmo. Y, si se considera que la oposición á la lanza había sido indudablemente exagerada, no debe admirar que, una vez desaparecidas prevenciones inmotivadas, volviese aquella arma á adquirir la debida importancia en el armamento de la caballería.

Durante la época del Consulado en Francia, Bonaparte ensayó dar lanzas á algunas compañías de caballería; pero en realidad, hasta que algunos años después Napoleón I tuvo motivo de apreciar las excelentes condiciones de los cuatro regimientos de lanceros polacos que servían en su ejército, no concedió interés al uso de la lanza como arma propia para las tropas de caballería. Entonces se volvió á acreditar la lanza, y fueron creados varios regimientos de lanceros franceses, transformando al efecto algunos cuerpos de dragones; pero el efectivo total de los jinetes armados de lanza no llegó á ser muy considerable en los tiempos del primer Imperio, pues aún en 1812, cuando la caballería francesa adquirió un desarrollo extraordinario, no pasaron de 9800 hombres los que formaban el instituto de lanceros. Y, ya fuese porque el restablecimiento de la lanza se debiera al Imperio, ó porque un sentimiento de orgullo patrio estimulase á los franceses á desdeñar un arma que no tenía en los tiempos modernos carácter nacional, al advenimiento de la Restauración quedó proscripto en absoluto el empleo de la lanza, llegando á decir en 1827 Courtin que «los lanceros polacos del ejército francés habían recibido la lanza por un mero capricho del jefe del Estado: su coronel estaba muy descontento de una percha armada de un hierro agudo, y los jinetes polacos eran mucho más temibles con el sable en la mano.» El mariscal Saint-Cyr, Ministro de la Guerra, comprendiendo las ventajas de la lanza, y no atreviéndose á ponerse en pugna con la opinión dominante en la corte, tuvo la infeliz idea de mezclar en un mismo regimiento cazadores y lanceros; y si bien, después de transcurridos algunos años, el mariscal Soult dió la lanza á seis regimientos completos, la reforma se hizo de mala manera, lo mismo que otras posteriores, contribuyendo esto mucho á que los franceses renunciasen por entero al empleo del arma citada.

De otro modo se discurría por aquel tiempo en otras naciones de Europa, donde la lanza tenía resueltos partidarios. Así es que en los ejércitos pertenecientes á los países del Norte y del Oriente de Europa predominaba la lanza como arma más eficaz para la caballería de línea, siendo muy grandes sus ventajas en el choque con relación al sable. «La lanza, escribía Jomini, es la mejor arma ofensiva para la caballería que carga en línea, porque hiere al enemigo antes que él pueda hacerlo;» y aun conceptuaba el afamado escritor que para la caballería ligera sería el mejor armamento ofensivo y defensivo la combinación de la lanza con una coraza de cuero fuerte. Algunos militares experimentados inclinábanse entonces á dar también lanzas á los coraceros, persuadidos de que esta caballería, semejante á la formada por los antiguos hombres de armas, arrollaría cuanto se le pusiera delante: y esta idea no se consideraba ciertamente extraña ni fuera de razón, cuando Jomini no veía inconveniente en que se llevara á efecto, y Jacquinot de Presle, que era escritor experto en cuestiones relativas al arma de caballería, tampoco combatía el pensamiento. Para deshacer los buenos cuadros de infantería, escribía el autor del *Compendio del arte de la guerra*, se necesitan lanceros con artillería, y aun más bien coraceros armados con lanzas.

Pero si la lanza se consideraba arma inmejorable para el instante del choque, en la mezcla con una tropa de caballería enemiga, cuando cesa la unión del conjunto, creían muchos, y á la cabeza de ellos Jomini, que era muy ventajoso el sable; y de aquí que se propusiera armar con lanza la primera fila y con sable la segunda. Tuvo esta idea acogida y pronto se puso en ejecución, pues al empezar la guerra con Turquía el año 1828, una orden del día del ejército ruso dispuso que se armase con lanza la primera fila de todas las tropas de caballería que entraban en campaña. Y no debió de dar este procedimiento malos resultados, cuando después subsistió de una manera permanente en el ejército moscovita.

Por lo que á España se refiere, hay que convenir en que el empleo de la lanza no tuvo valiosos mantenedores hasta muy entrado el presente siglo; y aunque la famosa carga de los lanceros polacos en el puerto de Somosierra contra las baterías que defendían el paso produjo en todos los ánimos vivísima impresión, llegando muchos á creer que la lanza era el arma por excelencia para las tropas de caballería, fué lo cierto que al terminarse la guerra de la Independencia no había en nuestra caballería ningún cuerpo armado con lanza, y sólo se hicieron después ensayos tímidos y de escasa importancia. Al estallar la primera guerra civil no había más que un regimiento de la Guardia Real armado con lanza; pero durante el transcurso de aquella lucha, de tal modo se pronunció la opinión en favor de dicha arma, que llegó á tomarla toda la caballería del ejército de la reina, incluyendo los coraceros y húsares.

Acerca de las causas que motivaron este entusiasmo por la lanza, véase lo que escribió Guzmán en sus *Estudios sobre la organización y táctica de caballería*, que vieron la luz pública en 1866: «El nombre de Zumalacárregui es tan conocido como las brillantes victorias de su carrera militar. Entre las primeras y rápidas excursiones con que la inauguró, puede contarse la sorpresa de un convoy alcanzado cerca de Logroño. Los jinetes armados de lanzas acuchillaron á la escolta de aquél; el triunfo no se atribuyó al olvido de las reglas más comunes de la milicia, sino al arma que manejaba el enemigo. Zumalacárregui adoptó la lanza, no por convicción, sino por necesidad. ¿Cómo había de armar á los jinetes con armas de fuego si aún no las tenía en suficiente número para los infantes? Y aun teniéndolas, sus medianos jinetes no hubieran podido usarlas. El menos versado en las cosas militares sabe que, en las sorpresas, la moral es el todo. Examínense la mayor parte de los sucesos de la guerra citada, y se verá que el descuido, la falta de vigilancia y el olvido de muchos principios militares proporcionaron al enemigo más ventajas que su disciplina y táctica. Añádase á esto el terror que produce la aparición de un capitán afortunado, y se verá que en la sorpresa citada pudo sólo bastar el nombre de Zumalacárregui para conseguir la victoria que obtuvo. Cometida la falta, es preciso inventar una disculpa. La primera que se presenta es aceptable. Y, como nacida de la necesidad, nadie atiende á si es racional ó absurda.

»Poco tiempo después aparece entre las filas desanimadas de la caballería de la reina un paladín bizarro y entusiasta, D. Diego de León, espejo fiel de los antiguos campeones, adalid invencible, digno de figurar en los viejos cantares del romancero. Armado con su gloriosa lanza destroza al enemigo en todas partes, y el espíritu militar nuevamente levantado asegura las jornadas de Arlabán y Villarrobledo. ¿Habrá quien crea que la lanza del héroe estuvo bajo el amparo de algún encantado talismán? ¿Quién que conozca, siquiera sea medianamente, su historia, podrá atribuir sus triunfos á otra cosa que no sea el valor de tan célebre caudillo? Entonces fué cuando la lanza se consideró invencible, cuando no se podía contener el ímpetu de la opinión, arraigada aún hoy en la mayor parte de nuestros veteranos.»

No faltan, sin embargo, militares doctos que atribuyan el origen de la reputación que adquirió la lanza en nuestro ejército á causas anteriores á la guerra dinástica de 1833-40. Quizá en las guerras de la Independencia de los pueblos americanos del Sur surgió el crédito que tuvo la lanza entre los militares españoles, arraigado después con ejemplos de la guerra civil de siete años. Discurriendo con juicioso criterio acerca de este particular, decía un distinguido oficial de Estado Mayor, Larrea, en un artículo publicado en 1887 en la *Revista Militar Española*:

«... y, aun teniendo en cuenta que los triunfos de la caballería carlista fueron más de uno, nos parece que el origen de aquello debe buscarse en otra parte. Un gran número de generales y oficiales de entonces habían servido en la guerra de América, y en ella indudablemente debieron conocer la influencia de la lanza, ya tuviesen que combatir con la terrible caballería formada por los llaneros de Venezuela, ó se encontrasen en las inmensas pampas del Sur enfrente de los gauchos, los cosacos americanos... Para nosotros está fuera de toda duda que, si tanto en Junín como en Ayacucho nuestros jinetes se detuvieron en el momento crítico de ir á chocar con los colombianos, perdiendo así las ventajas del impulso, no fué por el efecto puramente moral que pudiera causarles la inmovilidad de éstos, sino por el temor natural á cerrar contra la barrera de largas lanzas que enristradas les presentaban. Así, comprendemos perfectamenente que con la experiencia de tales hechos y otros semejantes los militares de la primera guerra civil concedieran á la lanza una importancia desde luego exagerada, pero nunca desprovista de fundamento, al ver de nuevo á la caballería carlista alcanzar ventajas con ella; porque, después de todo, el que las circunstancias no permitieran á ésta la elección, nada significa en contra de que esa arma única de que podría disponer fuese al mismo tiempo la mejor; y como en las filas del Pretendiente se encontraban también veteranos de la guerra de América, es muy probable que la hubieran adoptado de igual manera, aun pudiéndose decidir libremente.»

Con posterioridad al año de 1840 decreció en

nuestra nación el crédito de la lanza, y poco á poco fué disminuyendo el número de jinetes armados con ella, siendo digno de notarse que, así como la guerra civil primera produjo el predominio de la lanza, la segunda, de 1873-1876, más bien hizo desmerecer esta arma en el general concepto, á lo cual pudo contribuir tanto como la perfección de las armas de fuego, que llegó á hacer éstas muy útiles, si no enteramente necesarias para el soldado á caballo, la distinta conducta de los carlistas en una y otra contienda; pues así como en la primera guerra dinástica su caballería obtuvo éxitos valiosos, jamás en la segunda llegó á medirse con la caballería liberal, que varias veces llevó el espanto á las filas de la infantería del Pretendiente. En la actualidad sólo usan lanza ocho regimientos de los 28 que componen la caballería activa de nuestro ejército.

Los franceses, cuando después de la guerra con Alemania pensaron en la conveniencia de dedicar la caballería al servicio de exploración á grandes distancias, exageraron de tal modo la utilidad de las armas de fuego que desdeñaron por completo el uso de la lanza. Y ¡cosa extraña! precisamente las tropas alemanas que en la general opinión más se distinguieron en aquel género de servicio habían sido los *hulanos*, es decir, los *lanceros* por excelencia.

Verdad es que los hulanos, de igual manera que los soldados pertenecientes á los demás institutos montados de Alemania, coraceros, carabineros, dragones y húsares, están armados con larga lanza (de $3^m,20$), sable y carabina, con lo cual toda la caballería resulta igualmente apta para todo género de servicios, conservando como arma ofensiva la lanza, que en el poderoso Imperio germano disfruta cada vez de mayor crédito.

Se conserva también en Rusia el prestigio de la lanza, con que están armados dos regimientos de hulanos, cuatro de coraceros de la Guardia y 35 regimientos de cosacos; pero es de advertir que en aquel país sólo se da lanza á los soldados de primera fila, siguiendo con esto antigua práctica.

Italia tiene armados con lanza diez regimientos, bien que éstos, al igual de toda la caballería, llevan también tercerola con bayoneta.

Por el contrario, Austria-Hungría, donde prevalecieron las opiniones contrarias á la lanza, tiene sus jinetes armados uniformemente con sable y carabina. A los hulanos, que eran el único instituto que llevaba lanza, se les quitó esta arma en 1884.

– LANZA: *Arq. urb.* Adorno de herrería usado en los remates de verjas y otros sitios, que imita al arma del mismo nombre, y se compone de una barra terminada en un aguzado y cortante hierro en su parte superior. A veces dicha terminación la constituye un manojo de puntas de lanzas, como muestra la *fig. adjunta*.

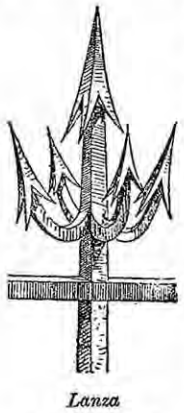

Lanza

Al par que de adorno, tienen por objeto estos remates impedir que sean saltados con facilidad los muros en que se hallan; así es que se ponen, no sólo en las verjas, sino á los costados de las puertas, en las albardillas de muros de cierre, como también en los grandes balcones corridos de algunos edificios para dividirlos en trechos aislados. Cuando más se ha empleado ha sido en el siglo último.

– LANZA PROVISTA: *Mil.* En los últimos tiempos de la Edad Media se designó con el nombre de *lanza provista* el conjunto de hombres armados que formaban un caballero y su séquito especial. Parece que el término de que se trata tuvo origen en la nación francesa *(lance fournie* ó *lance garnie)*; allí la lanza provista estaba constituída por el hombre de armas con armadura completa y lanza, y un número variable de satélites, escudero, arquero y pajes. En tiempo de Carlos VII (1364) la lanza provista se componía de cinco hombres, de los cuales tres eran arqueros, de suerte que en quince compañías había un total de 9 000 hombres.

En la época del Renacimiento, y aun después de comenzada la Edad Moderna, subsistió la lanza provista, y todavía con mayor séquito que en anteriores tiempos. Luis XII de Francia constituyó la lanza provista con siete hombres, y Francisco I con ocho. «De aquí resulta, dice Carrión Nisas, que cuando se lee en la Historia que en 1640, por ejemplo, en la batalla de Formigny había en el ejército francés 1 500 hombres de armas y 2 000 en la batalla de Cerisola, debe entenderse en el primer caso 7 500 jinetes y en el segundo 16 000.

Lo que semejante organización perturbaría la verdadera fuerza y los movimientos de los ejércitos bien se comprende á primera vista, y mucho más si se tiene en cuenta que el efectivo de la lanza provista variaba continuamente. El abastecimiento y las maniobras de aquella gente tenían que tropezar con muchas dificultades y efectuarse de una manera singular.

Mas aun con ser muy notorios los inconvenientes de las lanzas provistas, subsistieron éstas y se extendieron á muchos países, á pesar de que las ideas de orden y el restablecimiento de los buenos principios militares, que empezaron á mostrarse desde los últimos años del siglo XV, debieran desterrar sistemas de organización y de combate que eran producto de erróneas creencias.

En Borgoña se organizó, la caballería por el sistema francés, y de esta manera, durante el siglo XVI, hubo en aquel ducado de 2 500 á 3 000 lanzas, que en realidad daban para la gente á caballo un efectivo de 15 á 18 000 jinetes.

De igual modo en Italia hubo lanzas provistas, bien que menos fuertes con relación á su séquito que las francesas. Los hombres de armas italianos no tenían tantos caballos ni arqueros como los de Francia.

El emperador Carlos V, en cuyo ejército predominaban los buenos principios del arte, y que tenía la ventaja de poseer una caballería nacional, no la organizó en lanzas provistas, sino en hombres de armas sin mezcla de sirvientes. Separó para siempre los arqueros de los hombres de armas, y muy pronto las lanzas provistas desaparecieron en todas las naciones.

– LANZAS: *Legisl.* Los grandes y títulos del reino pagaban al rey cierta cantidad en cambio de los soldados con que debían de asistirle en campaña, cantidad que recibía el nombre de lanzas. Cuando los monarcas españoles acabaron con el feudalismo, establecieron un sistema regular de milicias, á imitación del que ya habían adoptado las demás naciones de Europa, y abolieron el de las tropas colectivas. Como consecuencia de esto se eximió á la nobleza de la obligación en que estaba de concurrir personalmente á la formación de los ejércitos con cierto número de soldados mantenidos á su costa, y, regulándose en veinte lanzas ó soldados los que debía sostener cada duque, se fijó en 7 000 reales el derecho pecuniario que había de pagar anualmente, y en 3 600 el de los condes y marqueses, con aplicación de sus rendimientos á sostener los presidios. En 28 de diciembre de 1846 se expidió un Real decreto que dispuso lo siguiente: Se suprimió desde 1.° de enero de 1847 el impuesto conocido con el nombre de lanzas. Se suprimió también desde la expresada fecha el derecho de media anata. En su lugar se estableció un derecho con el nombre de impuesto especial sobre grandezas y títulos, que se devenga en las sucesiones y creación de toda grandeza y título español ó extranjero reconocido en España. El impuesto especial se fijó para las sucesiones lineales de cada grandeza ó título en las cantidades y proporción siguientes: 40 000 reales por cada grandeza de España con título de marqués ó conde; 36 000 por cada grandeza con título de vizconde; 32 000 por cada grandeza con título de barón ó señor; 24 000 por cada grandeza sin título; 28 000 por cada grandeza honoraria con título de marqués ó conde; 24 000 por cada grandeza honoraria con título de vizconde; 20 000 por cada grandeza honoraria con título de barón ó señor; 12 000 por cada grandeza honoraria sin título; 16 000 por cada título de vizconde, también sin grandeza; 12 000 por cada uno de los de vizconde, también sin grandeza; 8 000 para cada uno de los de barón ó señor, asimismo sin grandeza.

En la creación de grandezas y títulos, en las sucesiones transversales y en las autorizaciones para hacer uso en España de títulos extranjeros, será el derecho que se devengue un duplo del que para las concesiones en línea recta queda establecido. Cuando una misma persona suceda en dos ó más grandezas ó títulos, el derecho que le corresponderá pagar por lo que exceda de uno será: por la tercera ó más grandezas y título la mitad de la fijada para uno solo y por cada uno de ellos, quedando acumulados en una misma persona. Los grandes y títulos existentes deberán obtener en todas las sucesiones la correspondiente carta de confirmación, y los que en lo sucesivo se crearen sus respectivos despachos, sin cuyo esencial requisito no podrán ser considerados como tales ni unos ni otros. Así las cartas de confirmación como los reales despachos no les serán expedidos sin que previamente acrediten haber verificado el pago del impuesto especial sobre grandezas y títulos. Los que hicieren uso de grandezas ó títulos en contravención á lo establecido, sufrirán una multa equivalente al duplo del derecho que hubieren dejado de pagar, además del importe de este derecho. Se concede la facultad de renunciar las grandezas y títulos; pero quedarán sin suprimirse durante dos sucesiones directas ó transversales, por si los quieren admitir sus herederos legítimos, en cuyo defecto tendrá lugar la supresión de la grandeza ó títulos sin derecho á restablecerlo.

Todo sucesor de grandeza ó título que á los seis meses de haberlo heredado estuviese sin pagar el derecho establecido por este impuesto especial, y sin sacar la correspondiente carta de confirmación, se entiende que ha renunciado por sí su derecho á la grandeza ó título, quedando por consiguiente sujeto éste, para los efectos de su supresión, á lo dispuesto anteriormente, rigiendo el mismo plazo de seis meses para cada uno de sus inmediatos sucesores. En las grandezas y títulos de nueva creación deberá sacarse el Real despacho á los dos meses de haberse hecho sacar la concesión al agraciado, so pena de caducidad. El pago del impuesto especial sobre grandezas y títulos sólo puede dispensarse por medio de una ley, y salvo el caso de concederse por el gobierno una grandeza ó título por relevantes servicios prestados al Estado, aunque á reserva de dar cuenta á las Cortes en la primera reunión si á la sazón no estuviesen abiertas. Esta relevación se entenderá personal, quedando de consiguiente sujeto al pago del derecho el sucesor del agraciado con la grandeza ó título. Por orden de la Regencia, de 28 de febrero de 1870, se dictaron varias disposiciones para que tuviera efecto el decreto de que se ha tratado. Aunque por la prohibición de expedir cartas de sucesión de los títulos existentes y crear títulos nuevos, acordada por el decreto de 25 de mayo de 1873, quedó implícitamente abolido el impuesto sobre grandezas y títulos, fué derogada aquella disposición por un decreto de 26 de junio de 1874, presupuestándose los gastos é ingresos para el ejercicio del año económico de 1874 á 1875, apéndice letra *F*, declarándose subsistente en su fuerza y vigor la legislación que regía á la publicación de aquel decreto. Se dispuso, en su consecuencia: 1.° Que los poseedores de títulos y grandezas que no hubieran satisfecho á la Hacienda el impuesto debido por transmisión ó nueva concesión estaban obligados al pago de las cuotas señaladas en el Real decreto de 28 de diciembre de 1846, y además al de un 33 por 100 de recargo con arreglo al apéndice letra *E* de la ley de Presupuestos de 26 de diciembre de 1872. 2.° Que los que dejaren de satisfacer á la Hacienda los derechos correspondientes en los plazos debidos no podrían usar de sus títulos ni figurarían entre los demás en la *Guía de forasteros*, entendiéndose caducados aquéllos para todos los efectos legales. Las órdenes de caducidad se publicarán precisamente en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias. Los términos señalados en el Real decreto precitado se contarán para los poseedores desde la publicación del decreto en la *Gaceta de Madrid* (se publicó en 28 de junio de 1874). 3.° Que los súbditos españoles que obtuvieren ó hubieren obtenido títulos extranjeros estaban obligados á pedir autorización para usarlos, cumpliendo y satisfaciendo para los efectos fiscales lo dispuesto en las leyes, bajo igual pena de nulidad ó caducidad. En la segunda parte del artículo 1.° de este decreto de 21 de junio se reservó á las Cortes la concesión de nuevos títulos y grande-

zas; mas por decreto de 6 de enero de 1875 se restableció la prerrogativa real de conceder grandezas de España y títulos del reino, declarando derogados el decreto de 24 de mayo de 1873 y la segunda parte del artículo 1.° del de 25 de junio de 1874, debiendo hacerse la concesión de dichas grandezas y títulos con arreglo á las disposiciones vigentes en la época en que se abolieron estas distinciones.

Con arreglo al artículo 15 de la ley de Presupuestos de 1892-93, se eleva á 40 por 100 en las sucesiones directas y á 50 por 100 en las transversales el recargo de 33 que estableció la ley de 28 de diciembre de 1872, sobre las cuotas señaladas por el Real decreto de 28 de diciembre de 1846 para las sucesiones y creaciones de las grandezas de España y títulos del reino, y las autorizaciones para su uso en España de preeminencias extranjeras análogas. Se recargan asimismo hasta 50 por 100 los derechos de condecoración de todas las Ordenes del reino.

La ley del Timbre de 15 de septiembre de 1892 dispone en sus artículos 72 y 73 que satisfagan, con los móviles correspondientes, á razón de 150 pesetas, los títulos y cartas de sucesión que se expidan á los de Castilla y que tengan aneja la grandeza de España, y que contribuyan en igual forma, por razón de timbre, en cantidad de 125 pesetas, los títulos de Castilla sin grandeza de España.

– LANZA: *Geog.* Punta de la isla de Cuba, en el part. de Manzanillo, prov. de Santiago de Cuba. Es un estribo notable de la sierra Maestra, que se extiende unos 28 kms. al N.N.O. por la vertiente septentrional hasta el denominado Alto de la Carolina, donde nace el Guabaje, separando el valle superior del Guá del de Jibacoa, con una altura que en el país calculan de 800 pies.

– LANZA Ó IRUPANA: *Geog.* V. cap. de la tercera sección de la prov. de Yungas, dep. de la Paz, Bolivia; 500 habits. La sección comprende los cantones Irupana, Lanza, Lambate, Taca y Ajunta, y los vicecantones de Puerto Rico y Pariguaya. En Irupana, en 11 de noviembre de 1809, Tristán y La Santa derrotaron á Victorio Lanza; Gregorio Lanza, hermano de éste, cayó prisionero, y fué ahorcado con otros en la Paz.

– LANZA (JOSÉ MIGUEL): *Biog.* General boliviano. N. en la Paz. M. en 1828. Fué el más célebre guerrillero que en las épocas en que andaba en peor estado la causa de la independencia americana sostuvo siempre la bandera de los insurrectos. Años hubo en los que, sin las partidas de Lanza, se habría creído enteramente sometida á España toda la comarca alto-peruana. Desde 1811 hasta 1824 presentó Lanza infinitos combates á las fuerzas españolas, con diverso éxito, y los numerosos episodios de aquellas campañas han hecho de su nombre el de un héroe de leyenda. Ascendió en aquel largo período de guerras hasta el grado de general, por nombramientos sucesivos que recibió del gobierno de Buenos Aires. Sus hechos militares le dieron tanta fama, que en 1822 y 1824, generales como Laserna y Olañeta, tuvieron que ajustar armisticios, alianzas y capitulaciones diversas, convencidos de que no podrían acabar con sus partidas armadas. Después de la batalla de Ayacucho ejerció Lanza varios cargos públicos, y en 18 de abril de 1828, acompañando al general Sucre á sofocar un motín, perdió la vida á consecuencia de una descarga que le hicieron las tropas sublevadas.

– LANZA (JUAN): *Biog.* Político italiano. N. en Vignole (Piamonte) en 1815. M. en Roma en 1882. Figuró en la política de su patria desde 1848. Individuo de las asociaciones liberales del Piamonte y diputado de las primeras Cámaras, llegó á ser vicepresidente y luego presidente del Parlamento italiano. En los días de la guerra de la Independencia (1859) fué Ministro de Hacienda en un Gabinete presidido por Cavour, y formando parte de otros Ministerios tuvo la misma cartera ó la de Instrucción Pública. En todo tiempo concedióle gran autoridad la mayoría de la Asamblea. Lanza, que había rehusado los ofrecimientos del Ministerio Minghetti, aceptó el cargo de Ministro del Interior (septiembre de 1864) en el Gabinete formado por el general La Marmora, con motivo de la traslación de la capital á Florencia, y, transcurrido un año, presentó la dimisión por no opinar como sus colegas en las cuestiones electorales (20 de agosto de 1865). No dejó, sin embargo, de ejercer influencia en las complicaciones de los asuntos italianos. En septiembre de 1867 fué elegido presidente de la Cámara, triunfando de su competidor Ratazzi, lo que señaló un triunfo para el Gabinete Menabrea; y aunque dimitió el cargo en agosto del año siguiente, después que la Cámara hubo votado el arriendo de tabacos volvió á la presidencia á pesar de la oposición del Ministerio, y en 14 de diciembre de 1869 se le confió la formación de un nuevo Gabinete, que logró organizar, no sin gran trabajo, y en el que se reservó la cartera del Interior, dejando la predencia á Sella. Trasladada la capital á Roma, hecho confiado á su dirección, dejó el Ministerio (25 de junio de 1873) á consecuencia de las discusiones relativas á la Hacienda, y continuó tomando asiento en la Cámara de los Diputados.

– LANZA (MARCOS): *Biog.* Escritor italiano. N. en Venecia en 1830. Aún no había salido de las escuelas cuando se dió á conocer insertando versos elegantes en los periódicos literarios. Sólo contaba quince años de edad cuando publicó una colección de poesías líricas titulada *Dono dell'affetto* (1845), á la que siguió un volumen de prosa y verso: *Cosas del corazón* (1847). Antes de los veinte años figuraba como colaborador de la *Enciclopedia italiana*, á la vez que colaboraba en varios periódicos. Preso en 1848, ya por haber escrito una proclama revolucionaria dirigida á los venecianos, ya como autor de poesías liberales que fácilmente se popularizaron, no recobró la libertad hasta que se la dió el pueblo sublevado, y en seguida imprimió los *Escritos por los que fué honrado con la prisión*. Desterrado luego, se trasladó al Piamonte, donde se dedicó al periodismo político y al cultivo de las Letras, publicando en Turín varios trabajos literarios, de los que mereceu recuerdo el titulado *Serate di famiglia* y un *Canto* para las bodas de Fernando de Saboya, duque de Génova, con María Isabel de Sajonia. En una Academia literaria de la última ciudad citada leyó otro canto: *Italia al Piamonte*, que causó extraordinario entusiasmo en el auditorio. Para combatir los abusos de la moderna escuela realista y recomendar á los artistas las fuentes clásicas, escribió el discurso *De la decadencia literaria*. Colaborador del *Album*, de Roma; *La Lectura de las Familias*, de Trieste; *La Ilustración Popular* y *El Emporio Pintoresco*, de Milán; *La Palestra*, de Zara; la *Revista Dalmática*, el *Eco dei Giovani*, de Palermo, etc., es también autor de estas obras: *Afectos y cantos*, poesías; *A Napoleón III*, canto; *Las enfermedades sociales*; *La Polonia*, opúsculo histórico-político en defensa de la causa polaca (1863); *La Rupe degli amanti*, poemita en cuatro cantos; *De Jacobo Casanova* (1877).

LANZADA: f. Golpe que se da con la lanza.

Lo cual visto por don Diego, arremetió con él, y á LANZADAS lo mató sobre la misma artillería.

INCA GARCILASO.

... y diciendo y haciendo arremetió con él tan presto, que sin que tuviese lugar de ponerse en defensa dió con él en el suelo mal herido de una LANZADA; etc.

CERVANTES.

– LANZADA: Herida que con ella se hace.

... le veréis preciarse en las plazas de que tiene medio cortada la pierna y una LANZADA por el muslo; etc.

MALÓN DE CHAIDE.

– Lleno el cuerpo de LANZADAS,
Quedó muerto el desdichado.

TIRSO DE MOLINA.

– LANZADA DE Á PIE: Suerte que se hace al toro esperándole con una lanza muy fuerte, cuyo cuento está afirmado en un hoyo que se abre en tierra, y se le endereza al testuz para partirle la cabeza con el hierro de la lanza y dejarle muerto.

– LANZADA DE MORO IZQUIERDO, Ó ZURDO: expr. de que se suele usar como imprecación, deseándole á uno un mal grave.

LANZADERA (de *lanzar*): f. Instrumento que usan los tejedores para pasar el hilo, seda, algodón, lana ú otra cosa semejante por entre los hilos de la urdimbre. Su figura es á manera de una góndola ó navecilla: en el medio tiene una cañita que se mueve fácilmente en un eje que la atraviesa, y en ella está devanado el hilo.

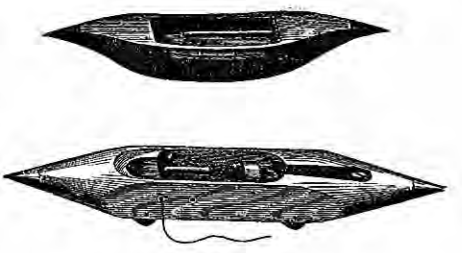

Lanzaderas

Entre los tejedores se comprenden los urdidores con sus dientes, cajetas, cañones, espoladora, espuelas y espolones, junto con el telar, el peine, canillas, ovillos de urdimbre, LANZADERA, armadura y rodajas.

SUÁREZ DE FIGUEROA.

... ¿qué he de hacer en Segovia?
– Tejer hasta ver el hilo
De la venganza. – Si en ella
De estos fieros la consigo,
Tejiendo, y no peleando,
A trocar me determino
Las lanzas por LANZADERAS,
En los telares metido.

RUIZ DE ALARCÓN.

– LANZADERA: Instrumento semejante en la figura á la del tejedor, pero sin la cañita que tiene en el medio. Usan de él las mujeres para hacer nuditos, flecos y otras labores.

– PARECER UNO UNA LANZADERA: fr. fig. y fam. Andar de acá para allá en continuo movimiento.

LANZADOR, RA: adj. Que lanza ó arroja. Usase t. c. s.

– LANZADOR DE TABLADO: Caballero que en los torneos arrojaba lanzas á un tablado que se hacía á este fin.

LANZAFUEGO: m. *Art.* BOTAFUEGO.

LANZAHITA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Arenas de San Pedro, prov. y dióc. de Avila; 785 habits. Sit. cerca de Montes Claros, en terreno montuoso con bastantes pantanos, y regado por la garganta La Eliza, afl. del Tiétar. Cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas. Buena iglesia parroquial con dos hermosas naves y altar de buen gusto y bastante mérito, construído á fines del siglo XVI.

LANZAMIENTO: m. Acción de lanzar ó arrojar una cosa.

– LANZAMIENTO: *For.* Despojo de una posesión por fuerza judicial.

– LANZAMIENTO: *Mar.* Proyección ó salida que tiene el codaste por la popa, y la roda por la proa, sobre la longitud de la quilla.

De LANZAMIENTO á la roda de proa, cuatro codos.
De LANZAMIENTO de popa, dos codos.
Recopilación de las leyes de Indias.

– LANZAMIENTO: *Mar.* Acción de botar al agua un buque.

Después de la interesantísima polémica sostenida en la prensa por los inteligentes marinos y castizos escritores D. Pelayo Alcalá Galiano y D. Cesáreo Fernández Duro, y como fruto de ella, puede asegurarse ya, por manera rotunda y terminante, que la expresión castellana propia para indicar en nuestro idioma la idea de lanzar un buque al agua, desde la grada en que fué construído, no es *lanzamiento*, como muchos creían hasta hace poco tiempo, ni es *bote al agua*, como se ha sostenido por autores de nota, ni es *botamiento*, ni *lanzadura*, como por alguien se ha dicho, empleando en sostenerlo más ingenio que razones, sino que es *botadura*, ni más ni menos. Y quédese esto aquí, pues para nuestro fin presente con lo dicho basta, y lean, los que quieran saber más, los eruditísimos folletos que, datados en el año 1890 y firmados por los escritores citados antes, se hallarán en las buenas bibliotecas y se titulan, *Botadura* el uno, y *De bota dura* el otro.

La botadura, pues, y no lanzamiento, de los buques al terminarlos, es una de las maniobras más sencillas y más trascendentales al mismo tiempo de cuantas se verifican en los astilleros,

pues si por cualquier accidente se malogra tiene consecuencias funestísimas para el buque: algunos de éstos pudiéramos citar aquí que á imperfecciones en la botadura debieron el vivir ya siempre quebrantados y maltrechos. Los barcos se botan por lo general de popa al mar, que es como se hallan dispuestos en la grada de construcción; tan sólo en algunas ocasiones excepcionales y raras se botan de costado. Para realizar esta operación delicadísima se emplean diferentes procedimientos, de algunos de los cuales hablaremos á continuación, guiándonos por las bien hechas lecciones del inteligente ingeniero de la Armada D. Gustavo Fernández y Rodríguez.

En Inglaterra se emplea con preferencia para la botadura de los barcos un aparato, usado también en España y otros países, que consta, como todos los de esta clase en general, de dos partes principales: la basada propiamente dicha, y la cuna. La primera se reduce á dos planos inclinados, dirigidos en el mismo sentido que la grada, y la segunda tiene por objeto suspender el barco y arrastrarlo consigo al resbalar sobre la basada. Los dos planos inclinados, que deben ser muy lisos, se montan á una y otra bandas del barco, á la altura conveniente, sobre la grada y con la inclinación oportuna; se forman con tablones llamados imadas, ensamblados y empernados entre sí. Para impedir las desviaciones horizontales del aparato, que ha de resbalar sobre las imadas, van éstas provistas lateralmente de otros tablones sentados de canto, que reciben los nombres de guardavasos ó gualderas, y á los que se fijan las cabezas de unos contretes ó tornapuntas, cuyos pies se apoyan en el zampeado de la grada. Toda esta armazón, que es la basada, se prolonga mar adentro lo suficiente para que el barco quede flotando ya cuando la abandone.

La cuna está compuesta de los elementos siguientes: los vasos ó anguilas, largas piezas prismáticas que se apoyan directamente en las imadas; las sobreanguilas, piezas semejantes á las anteriores, separadas de las primeras por series de cuñas afiladas, dirigidas por parejas en sentidos encontrados; las almohadas, piezas longitudinales que en la parte central del barco, donde éste presenta más llenos sus fondos (y por tanto más próximos á la basada), se empernan á las sobreanguilas, estando además afirmadas al casco de una manera provisional; las columnas, que sólo existen en proa y popa y se fijan, por medio de espigas, á las sobreanguilas y á las almohadas. Las columnas se aseguran además unas á otras con el auxilio de riostras, que, en una ó más series, se clavan á ellas á distintas alturas. Por último los tirantes, entre la quilla y las anguilas, mantienen constante la separación de éstas. La cuna comprende una fracción de la eslora, variable con la naturaleza y el desplazamiento de los barcos. En los de hierro y acero suele limitarse su longitud al tercio de la eslora; en los de madera, según sus dimensiones, varía desde la fracción anterior hasta los cinco sextos. Completan este aparato de botadura las llaves ó contretes de retenida, que apoyan sus pies en los frentes superiores de los guardavasos, y sus cabezas en fuertes tojinos empernados á las anguilas.

Una vez construído el barco, descansa, como ya se ha dicho en otra parte, sobre los picaderos, en los que insiste directamente la quilla, y en las escoras que á lo largo del casco se establecen en varias filas de diferentes longitudes. En esta situación, se hacen los preparativos de la botadura, construyendo la basada y la cuna. Cuando ambas están terminadas y montadas, para asegurarse de su perfecto ajuste se desarman y se recubren las imadas y las caras bajas de las anguilas, primero con sebo, á fin de cegar los poros de la madera, y en seguida con jabón, hasta que las superficies de las piezas mencionadas, destinadas á permanecer en contacto, están perfectamente lubrificadas; y, verificado esto, se arma de nuevo el aparato para proceder ya á la botadura. Con este objeto, se van quitando las escoras de ambas bandas, empezando por las de popa y deshaciendo los picaderos en el mismo orden. Al mismo tiempo se golpean simultáneamente todas las cuñas interpuestas entre las anguilas y las sobreanguilas. Se eleva entonces la cuna y con ella el barco, que deja de insistir sobre los picaderos. Si en esta disposición se zafan las llaves, el barco partirá hacia el mar, con tal que la componente de su peso, paralela al plano de las imadas, supere el rozamiento que entre éstas y las anguilas determina el mismo peso. En muchas ocasiones es preciso acudir al empleo de prensas hidráulicas, que se hacen actuar contra la roda, ú otros aparatos, llamados disparadores, cuya acción es idéntica a la de aquéllas. Con ó sin auxilio de estos medios, el barco se pone en movimiento deslizándose por la basada hasta llegar al mar. El aparato descrito sufre algunas modificaciones cuando los picaderos son de tal naturaleza que se pueden desarmar fácilmente; en este caso se suprimen las sobreanguilas y las cuñas en que éstas descansan, de manera que se inicia la botadura deshaciendo los picaderos, y se continúa después del modo expuesto anteriormente.

Cuando la botadura ha de verificarse en parajes poco desahogados y tales que abandonado el barco á sí mismo correría peligro de chocar contra una costa ú otro obstáculo cualquiera, después que sale de la grada impulsado por la gran velocidad de que marcha animado se preparan antes de la botadura los medios oportunos para prever todos los accidentes y evitar á la vez sus consecuencias todas. Consiste uno de aquéllos en fijar sólidamente en tierra, cerca del mar, sus dos anclas de leva, cuyas cadenas ó cables se tienden sobre el terreno á uno y otro lado de la grada y á lo largo de la misma formando eses; además se amarran á piezas fijas, por medio de cabos, una serie de puntos tomados de trecho en trecho en las mismas cadenas; y como que éstas se hacen firmes en el interior del casco, resultará que, cuando el barco se ponga en movimiento, tendrá que ir venciendo, para seguir su marcha, la resistencia que todas las amarras le opondrán antes de romperse sucesivamente, una después de otra, pero no sin amortiguar la velocidad de salida hasta anularla por completo antes de llegar á los puntos que ofrezcan peligro, si el número de las amarras y las resistencias calculadas de éstas son los convenientes. Otras veces se disponen, atravesados en el camino que debe seguir el barco después de botado, varios cables que, al romperse uno á uno, producen el mismo efecto obtenido con el procedimiento anterior. En Inglaterra se emplea también una cuna llamada de telescopio, cuya disposición es apropiada para la botadura de barcos de esloras diferentes. Se reduce á una armazón montada sobre ruedas y fraccionada en varias partes, que es posible unir ó separar, según convenga una cuna más ó menos larga. Una serie de columnas sirve de apoyo al barco; y como que sus longitudes pueden aumentarse ó disminuirse por un procedimiento análogo al que permite hacer lo mismo con un anteojo de larga vista, resulta que colocadas en cualquier parte del casco del barco, sean como quiera las formas de éste, se conseguirá aplicar los frentes de las columnas á los costados. Además, esta disposición permite suspender el barco sobre los picaderos y terminar la operación como de costumbre. Con esta clase de cunas no es necesario preparar una especial para cada buque. Para evitar el quebranto que con el anterior sistema de botadura pueden experimentar los barcos sometidos á él, que tienen que ser suspendidos por la cuna, la cual no les ofrece más que dos fajas de apoyo, una á cada banda, se ha ideado otro procedimiento que, aumentando la base de sustentación, disminuye el riesgo mencionado. Este procedimiento, debido á Le Rome, y que con especialidad conviene á los barcos grandes, exige, como el anterior, una basada y una cuna. Forman la primera tres correderas: una central, en que descansa la quilla, y dos laterales; todas ellas se prolongan mar adentro lo necesario para que el barco no las abandone hasta que se halle en pena flotación. La corredera central, que debe tener una anchura algo mayor que la de la quilla, se forma con gruesos tablones sentados de plano y está provista de dos gualderas empernadas á ellos. Esta corredera se apoya en unas cuñas que reemplazan á las piezas más altas de los picaderos, que se quitan al establecer la basada; las cuñas se utilizan para atracar perfectamente la corredera á la quilla. La primera no es continua, sino fraccionada, y en los intervalos comprendidos entre sus diferentes trozos se dejan (comúnmente á proa de la grada) algunos picaderos llamados de retenida, entre cuyas piezas componentes se introducen parejas de cuñas encontradas, con las que se puede conseguir determinar un gran rozamiento entre los picaderos y la quilla. Las dos correderas laterales son enteramente semejantes á las descritas en el procedimiento anterior de botadura, y distan entre sí, como de costumbre, en todos los casos, de 0,66 á 0,50 metro de la manga. La cuna consta, como en el aparato inglés, de anguilas, sobreanguilas, columnas en los extremos y almohadas en la parte media, é insiste sobre las correderas laterales; sólo que en el caso presente las sobreanguilas descansan directamente sobre las anguilas, y para poder acuñar las primeras, á fin de que presten apoyo eficaz al casco, llevan lateralmente una serie de muescas prismáticas, cuyas caras altas tienen una dirección oblicua respecto á la base de las mismas sobreanguilas, siendo las otras dos paralelas entre sí y perpendiculares á las aristas de las piezas en que se labran, de manera que estas cajas pueden dar alojamiento á otras tantas cuñas, cuyas caras inferiores se apoyan en las altas de las anguilas y permiten suspender las sobreanguilas.

El acuñado, que en cada banda se efectúa hacia un solo sentido, pudiera comunicar un movimiento transversal de traslación á las sobreanguilas si, para evitarlo, no fueran éstas unidas, como van en efecto, á las almohadas y á las anguilas por el intermedio de fuertes espigas. Las columnas suelen suprimirse en la parte de proa, y en la de popa se instalan, aunque en corto número, espigando sus pies para ensamblarlas á las sobreanguilas y también sus cabezas, sobre las que se apoyan directamente unos tojinos empernados al casco. A estos medios de sujeción de las columnas se agregan unas cuantas potentes tornapuntas. En cuanto á la quilla, no descansa directamente en su corredera, sino que, como se acostumbra á forrarla de cobre antes de botar el buque al agua, á fin de evitar el deterioro á que la expondría el gran rozamiento desarrollado contra ella durante la botadura, se la defiende con una zapata provista en su extremo de popa de un fuerte tojino, dispuesto de modo tal que cuando el barco se pone en marcha el talón del codaste, al que está atracado, lo arrastra consigo y, por consiguiente, á toda la zapata, que, por lo demás, no tiene otra sujeción á la quilla; la zapata se arma con una ó dos tracas de tablones empernadas horizontalmente, y su ancho debe ser el mismo que el de la quilla. La zapata de botadura y las anguilas se ligan por medio de tirantes que impiden su separación, y además, con el objeto de asegurar de un modo más perfecto la posición relativa de todas estas piezas, se interponen tornapuntas entre la quilla y las mismas anguilas.

Una vez preparado todo para la botadura con esta basada, se empieza apretando fuertemente las cuñas de la corredera central, al mismo tiempo que se hace otro tanto, aunque más suavemente, con las de las sobreanguilas, porque estas piezas están principalmente destinadas á impedir las deformaciones del casco. Hecho esto se quitan las escoras, se largan las llaves que, como en el procedimiento anterior, hay en la basada, se deshacen los picaderos de retenida y, si el barco no parte, se acude, en último extremo, á las prensas hidráulicas ó á los disparadores, que deben estar dispuestos de antemano.

En los arsenales españoles, y también en algunos del extranjero, se prefiere otro aparato de botadura más sencillo que los anteriores, y principalmente aplicable á los barcos de escaso porte y á los de hierro. Se establece sólidamente la corredera central y las laterales, del mismo modo descrito ya y especificado para los demás casos; esto en lo relativo á la basada que, por tanto, en nada difiere de la del procedimiento precedente, porque también se arma la quilla con su zapata protectora correspondiente. Pero en lugar de toda la costosa armazón que lateralmente presta apoyo á los costados en los métodos anteriores, existen en éste no más que dos almohadas, una á cada banda, perfectamente empernadas á la parte media del casco y sostenidas por tojinos en toda su longitud, que es variable con las dimensiones y formas de los barcos, siendo su mínimo un décimo de la eslora de éstos. La cara baja de las almohadas no descansa sobre las correderas laterales, sino que entre unas y otras queda un pequeño claro de uno ó dos centímetros.

Una vez quitadas las escoras del barco en el orden prescrito, queda éste insistiendo tan sólo sobre la corredera central; á este apoyo, sin embargo, se agrega el de las muletas, que son algunos puntales que en ambas bandas se dejan dispuestos de tal modo, que sus cabezas redondea-

das se introducen en muescas de igual forma, abiertas en tojinos clavados al barco; de suerte que cuando esta parte obliga á girar á las muletas, cuyas cabezas se salen de las cajas en que estaban alojadas, si en su descenso por la basada el barco se inclina á una ú otra banda, la almohada correspondiente se apoya en su corredera, que ha sido perfectamente lubrificada de antemano, lo mismo que la cara baja de la almohada. Los medios de retenida son análogos á los conocidos. Las llaves se establecen de la misma manera; también se fijan á las almohadas ó á piezas empernadas á los costados con este objeto, y, á fin de ayudar, en unión con las muletas, á prestar apoyo al casco hasta el último momento, en estos casos los pies de las llaves se apoyan en el plan de la grada; además se dejan dos ó tres picaderos de retenida hacia la proa, colocados como siempre, entre los trozos de corredera central; y en fin, se emplean los mismos disparadores indicados anteriormente repetidas veces.

Cuando el barco que se bota es de hierro, ó de madera y se le ha forrado ya de cobre, para no deteriorar sus costados con el empernado necesario á la sujeción de las almohadas se fijan éstas por medio de cadenas ó cables que, amarrándose á los extremos de estas piezas, van en la proa á penetrar en el casco por los escobenes y a popa por la limera del timón. Además hay otras amarras que atraviesan la zapata por unas groeras y pasan de banda á banda penetrando en el barco por las portas y haciéndose firmes dentro de él. Cuando así se disponen las almohadas no es posible apoyar en ellas las llaves y se las sustituye por un grueso cable que da vuelta al casco, y cuyos chicotes se hacen firmes en tierra, cerca de la grada.

LANZAR (de *lanza*): a. ARROJAR. U. t. c. r.

> ... no cesaría la tempestad si á él (á Jonás) no le LANZABAN en el mar.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> SE LANZA fiero (el tigre)
> Sobre las reses que al raudal acuden.
> Las rinde, vuelca, sus entrañas rasga
> Para abrevarse en la caliente sangre.
>
> REINOSO.

– LANZAR: Soltar, dejar libre. U. mucho en la volatería, hablando de las aves.

> ... (no era raro ver á las matronas) más varoniles y arriscadas bajar de sus catafalcos á LANZAR los halcones, etc.
>
> JOVELLANOS.

– LANZAR: ant. Echar, imponer, cargar.

– LANZAR: ant. Emplear, invertir, gastar.

– LANZAR: *Agr.* ECHAR; brotar y arrojar las plantas sus raíces, hojas, flores y frutos.

– LANZAR: *For.* Despojar de la posesión á uno.

LANZAROTE: *Geog.* Isla del Archip. Canario. Es la más oriental de todas, es decir, la más próxima á la costa de Africa, así como la más septentrional de las siete principales islas. Está al O. del Cabo Nun, N.O. del Cabo Yubi y N. de la isla de Fuerteventura, de la que la separa el Estrecho llamado la Bocaina. Sus límites astronómicos son los 28° 49′ y 29° 14′ de lat. N. y 9° 45′ y 10° 15′ long. O. Madrid. Es tierra de figura muy irregular, más ancha en el centro que en los extremos, con muchas puntas y ensenadas y pocas bahías, y casi inabordable en parte de las costas O. y N. Cerca de su extremo septentrional está la isla Graciosa, y más al N. las de Montaña Clara y Alegranza, con las cuales y otros islotes suma una sup. de 741 kms.², con 16330 habits., distribuídos en los ayunts. de Arrecife, Femés, Haría, San Bartolomé, Teguise, Tías, Tinajo y Yaiza, pertenecientes al p. j. de Arrecife.

Se halla tendida de N.E. á S.O., alcanzando una long. de 30 millas desde la Punta Fariones al N. hasta la de Papagayo al S.E. Atraviésala en toda su extensión una cadena de elevados montes, entre los que descuella al N. el de la Corona, de 679 m. de alt., sit. sobre la mesa llamada del Risco. Esta planicie, que desciende con rapidez al O. en forma de rudos escarpados, extiende por la parte oriental más suaves declives; su cúspide, ó sea el monte Corona referido, es un volcán apagado de donde han corrido hacia el O. torrentes de lava, cuyos lechos aún existen, elevándose en la extremidad S., entre otros picos, el monte llamado Famara, de 684 m. de alt. Un poco más al S. está la v. de San Miguel de Teguise, considerada como cap. de la isla. La parte central de ésta se halla ocupada al E. por muchos montes solitarios, formando al O. unas llanuras continuas de arena, casi sin cultivo, en que descuellan algunos esparcidos cerros. En la costa oriental de la extremidad S. domina una elevada cadena, cuyo punto más alto al N. se llama montaña Blanca, y el del S., en la punta S.E. de la isla, montaña de la Hacha Grande, contando ambos una alt. de 570 y 680 m. La parte S.O. está sembrada de aislados picos, cráteres hoy apagados que han esparcido en derredor, en otros tiempos, capas de lava y escorias, cuya última erupción tuvo lugar de 1730 á 1733. Por último, un poco hacia el interior de la punta S.O., llamada Pechiguera, se ve la montaña Roja que, elevándose 207 m. en medio de una llanura que la separa de los grupos precedentes, aparece á cierta distancia como una isla. Como dice Chil y Naranjo en sus magistrales *Estudios de las islas Canarias*, hay en Lanzarote dos sistemas orográficos. El principal parte de Teguise y va á terminar en la punta Fariones, formando un contrafuerte al lado septentrional de la isla, con pendientes en su mayor número verticales. La parte opuesta de esa cordillera va descendiendo hacia el mar en un plano inclinado bastante suave, dando lugar á la formación de los valles de Guatiza, Tabayesco, Temisa, Haría y Maguez. Caminando hacia el N.E. se ven los conos de la Corona, de 391 m. de elevación, Guatifay, de 522, y los Helechos, hasta el citado Famara, que es el más elevado de la isla. De aquí continúa descendiendo la cordillera hasta las llanuras de la v. de Teguise, donde se halla el punto más culminante de esta parte de la cordillera, denominado *Peñitas de Chache*. Las eminencias también antes citadas de montaña Blanca, Hacha Grande y el cráter de la Roja, que va á formar la punta de Pechiguera, más que verdaderas cordilleras se puede decir que son montes aislados, rodeados de otros muchos más pequeños, y todos presentan una depresión en su centro, clara demostración de haber sido otros tantos volcanes, extinguidos en la actualidad. No así en la línea de cerros que se levanta á la parte S.O. de la isla, denominados *Montañas del Fuego*, formados por las erupciones de 1730, 1733 y 1825, y sobre los cuales aún se experimenta el calor central.

En suma, sólo hay dos sistemas de montañas: uno que corre en dirección de S.O. á N.E., que comienza en los llanos de Teguise y termina en la punta de Fariones, y otro que tiene su principio al pie de Montaña Blanca, y siguiendo su dirección del S.O. se divide luego, en Yemés, en dos ramales, uno que se dirige al S.E. y expira en la punta Papagayo, y otro que va al S.O. hasta la de Pechiguera, y á excepción de la pequeña cadena de las montañas del Fuego solamente se observan, entre estos sistemas referidos, montañas aisladas sin orden ni dirección para poder constituir un sistema orográfico. La isla, como se ha dicho, es casi inabordable en toda la parte N. y O. En la del N.E. hay una ensenada profunda, en cuyo fondo se eleva á la orilla del mar una pequeña altura cónica llamada Morro Jabalí, entre la punta arenisca llamada Cabo Mujeres y la pedregosa de Pasito. Desde el Morro corre luego una playa de arena como cosa de 0,5 de milla hasta la aldea de Arrieta, sit. á 0,7 de milla al N. de aquél, pudiendo fondearse en esta rada (poco abrigada de los vientos del N.E.) algo al S. de la referida aldea, por fondos de 20 á 26,7 m., distante 0,7 milla de la playa. Con los vientos del S.E. al E. es sumamente peligroso este fondeadero. Desde la citada punta Pasito hasta el N. del puerto de Naos la costa es bastante uniforme, con algunas piedras, entre las cuales se distingue la denominada del Frailillo, que se descubre en las grandes bajas mareas. Las embarcaciones pequeñas, cuando pasan cerca de tierra, evitan este peligro procurando abrir bastante el castillo de San Gabriel del mencionado puerto con la punta del Frailillo. La punta Usage ó de Arrieta es llana, pero muy saliente, distinguiéndose por la blancura de su parte superior. El placer de sondas, generalmente de coral y arena, se extiende por esta parte á unas dos millas, en cuyo límite salta bruscamente el fondo de 67 á 190 m. Hállase la rada de Arrieta en el paralelo del monte Famara, frente al cual, pero por la parte del O., se encuentra otra también profunda, aunque abierta á los vientos del N.O., comprendida entre la punta Ginate al N. y la de Penedo al S., y que lleva el nombre de esta última. Sus arenosas orillas están ceñidas de rompientes, hallándose piedras sueltas en el fondo, cuya circunstancia y la de no haber población en ella la hacen muy poco frecuentada. Está situado este surgidero en la boca y parte S. del canal del río. Dos únicos puertos cuenta la isla de Lanzarote, llamados de Naos y del Arrecife, uno al N. y otro al S. de la población de este nombre, abrigado de todos tiempos el primero, pero peligroso el segundo con los del S.E. al S.O. (*Derrotero de las islas Canarias*, por la Dirección de Hidrografía). Ha sido esta isla de las más trabajadas en los tiempos antiguos y modernos por los volcanes que han trastornado su suelo y alterado las condiciones climatológicas que pudieran haber hecho de ella una tierra constantemente fértil y abundante; pues si á lo despejado de su cielo, á lo sano de su aire y á lo fecundo de gran parte de sus terrenos se reuniesen otras circunstancias necesarias é indispensables para hacer de aquella isla estéril un país rico, de seguro que aventajaría á muchas de las demás. Por desgracia sus montañas están completamente desprovistas de vegetación forestal; no hay aguas corrientes si se exceptúa la pequeña fuente de Chafarís, que nace en la parte superior del valle de Temisa, y otra denominada de Aguza, al pie de los grandes escarpados, subiendo por la punta Fariones; ambas no sólo insignificantes, sino que por su posición y por las condiciones del terreno son incapaces de ser explotadas ni dan esperanzas de que pueda aumentarse el caudal de sus aguas. Así, los habits., á fin de no carecer de tan necesario elemento de vida, han abierto cisternas, donde recogen las aguas pluviales, y algunos pozos de que se surten por necesidad, no obstante ser las aguas de éstos de mala calidad, habiendo años en que varios quedan secos. Donde hay más pozos es en el pintoresco valle y pueblo de María (Chil, obra citada). Recientemente se ha proyectado formar una colonia agrícola en la falda ó planicie del risco ó cerro que se extiende al N. de la isla. Las producciones son bastante escasas á causa de la sequedad que suele experimentarse en ella, y que ha sido causa en diferentes épocas de que parte de sus habits. la abandonen en busca de la subsistencia que su país les niega. No obstante, se recogen cereales, patatas, legumbres, archilla, vino, maíz, frutas, en especial el higo llamado picón, y además la sosa ó barrilla, y cochinilla. El territorio útil ó de cultivo se compone de montes bajos y bastantes llanuras, habiendo en uno y otro pastos donde se cría algo de ganado lanar, bastante cabrío, y un corto número de vacuno, manteniéndose corpulentos camellos con las hierbas de las llanuras arenosas. La principal industria de sus habits. consiste en la salazón del pescado, que van á buscar á la costa de Africa arrostrando no pocos peligros con gran osadía.

Hist. – Muchas opiniones se han emitido acerca de la etimología del nombre de Lanzarote. El historiador Antonio de Viana lo suponía derivado de la palabra atribuída al francés Servant, que al descubrir esta tierra exclamó *Lanzot*: en su lengua (ignoramos cuál) *échese de beber*. Viera y Clavijo opina que trae origen de Lancelot Maloisel, compañero de Servant. Nebrija cree que es una corrupción de Lanza-rota. Marín y y Cubas dice que los naturales llamaban á esta isla Tite-Roy-Gatra. Chil opta por la opinión de Viera y Clavijo, pues es indudable la llegada á aquella isla del italiano Lancelot en 1320, y en cambio no hay datos que comprueben la expedición de Servant. En los postulanos del siglo XIV y XV se sitúa la isla con los nombres de Lanciloto, Lansahot ó Lansaroto; en el de Jaime Ferrer se lee Lanzarot. Las primeras noticias históricas de Lanzarote se remontan al año 1377. Según Abreu Galindo «cuando el capitán Juan de Betancourt y Gadifer de la Sala vinieron en demanda de estas islas, era rey de la isla de Lanzarote, ó señor, un natural de ella que se decía Guadarfia, que decían ser hijo de un capitán cristiano que con temporal abordó á esta isla de Lanzarote, la cual historia pasa de esta manera. Reinando en Castilla el rey D. Juan I, hijo del rey D. Enrique II, trayendo guerra con el rey de Portugal, y el duque de Alencastre de Inglaterra sobre el señorío de Castilla, que decía el duque de Alencastre pertenecerle por estar casado con doña Constanza, hija mayor del rey don

Pedro, hizo D. Juan una armada por la mar de ciertos navíos, y puso por capitán de ellos á un caballero vizcaíno que se decía Martín Ruiz de Avendaño, el cual corría toda la costa de Vizcaya y Galicia, é Inglaterra, que sería año de mil y trescientos y setenta y siete, poco más ó menos, el cual navegando le dió temporal que le hizo arribar á Lanzarote y tomó puerto, y saltó el capitán y gente en tierra, y los isleños lo recibieron de paz y le dieron refrescos de lo que en la tierra había de carne y leche, y queso para refresco de su armada, y fué aposentado en la casa del rey que se decía Zonzamas. Tenía este rey una mujer llamada Faina, en quien hubo Martín Ruiz de Avendaño una hija que llamaron Ico, fué hermosa y blanca, siendo todas las demás isleñas morenas ella sola había salido muy blanca. Esta Ico casó con Guanarame, rey que fué de aquella isla por muerte de un hermano suyo, llamado Tinguafaya, que fué el que prendió la armada de Hernán Peraza. Tuvo Guanarame en Ico á Guadarfia. Muerto Guanarame hubo disensiones entre los naturales isleños diciendo que Ico no era noble Gayre por ser hija de extranjero y no de Zonzamas. Sobre esto entraron en consulta que Ico entrase con tres criadas suyas villanas en la casa del rey Zonzamas, y que á todas cuatro se les diese humo, y que si Ico era noble no moriría, y si extranjera sí. Había en Lanzarote una vieja, la cual aconsejó á Ico que llevase una esponja mojada en agua, escondida, y cuando diesen humo se la pusiese en la boca y respirase en ella. Hízolo así, y dándoles humo en un aposento encerradas, valióse Ico de la esponja, y halláronla viva, y á las tres villanas ahogadas. Sacaron á Ico con gran honra y contento, y alzaron por rey á Guadarfia, y este fué el que halló Juan de Betancur al tiempo de la primera venida á esta isla.» Los indígenas de Lanzarote vivían en cuevas ó casas de piedra, algunas de éstas bastante grandes y sólidas, como lo prueban los vestigios que aún quedan del palacio de Zonzamas. Entre las habitaciones naturales ó cuevas cita Chil la conocida con el nombre de *Los Verdes*, en la que se refugiaban en caso de invasión, y que describe Arias Marín y Cubas en los términos siguientes: «Célebre cueva que tiene tres mil pasos de hueco y muy ancha; tiene dos puertas, la una es agujero redondo metido en un hoyo para entrar dentro; primero van los pies juntos arrastrando, y solo una persona, y dentro hay grandes sótanos, aposentos, hoyos ó mazmorras; es menester llevar luces de tea; en otras, de gran luz en el techo, tiene como esculpido de mucha antigüedad un Cristo crucificado; algunos quieren que sean rajas y grietas al natural, mas dícenlo comúnmente que es hechura de Crucifijo. La otra puerta es una cueva común, larga y obscura y en su remate es muy alta, donde tiene la entrada algo angosta, y es menester escalera de mano ó una cuerda para subir á ella, de altura de dos pies.» Algunos pretenden que la cueva de Los Verdes sirvió de necrópolis á los antiguos habitantes de Lanzarote, fundándose para ello en haberse encontrado en las grietas más escondidas restos humanos; pero si bien pudo haber sido destinada á aquel objeto para una parte de la isla, no así para toda ella; pues situada al extremo N. hubieron de atravesarla en su totalidad para inhumar allí los cadáveres de los que morían en el extremo S., lo que no es probable, existiendo, como existen en aquella parte, cuevas de bastante capacidad, y propias para el objeto. Algunos historiadores, fundándose en ciertos vestigios de una muralla, han creído que Lanzarote estuvo dividida en dos reinos. Chil afirma que no hay ni ha habido tales vestigios, y que, por consiguiente, falta fundamento para demostrar la existencia de dichos dos estados.

– LANZAROTE: *Biog.* Navegante portugués, primer explorador del Senegal. Vivía en el siglo XV. Era escudero del infante D. Enrique, y ejercía en Lagos, su residencia habitual, el cargo de almojarife. Poseía gran fortuna, como lo demuestra el hecho de que realizara armamentos por su propia cuenta. En 1444 emprendió un viaje, llevando á sus órdenes seis carabelas, cuyo armamento debió de costarle grandes sumas, á juzgar por el relato de Gómez Eánez de Azurara en su *Conquista de Guinea*. Aun siendo frecuentes en aquellos días y en aquel puerto los sucesos marítimos, la salida de Lanzarote despertó poderosamente la atención, porque el escudero de D. Enrique había logrado que se encargaran de la dirección de cada una de las naves los marinos más acr ditados de Lagos. Llegó bien pronto Lanzarote con sus naves á la isla das Garças, y luego, dirigiendo las proas hacia la isla de Naar, cerca del Cabo Arguim, dispuso que treinta hombres embarcados en seis chalupas realizasen, como lo hicieron, un desembarco á lo largo de la costa, y sobre todo en Tider. Estos treinta hombres se apoderaron de sesenta y cinco moros, que fueron llevados al jefe de la expedición. Llegaron después los portugueses al Cabo Blanco; el mismo Lanzarote dirigió los ataques á varios pueblos, y la escuadra no tardó en regresar al puerto de Lagos. Ofreció Lanzarote al infante D. Enrique lo que entonces se llamaba el *quinto* de la presa, cuyo total ascendía á 140 individuos, que á presencia del infante fueron vendidos públicamente en la plaza de Lagos. Por esto se afirma que entonces comenzó el comercio regular de esclavos. Recompensado Lanzarote por D. Enrique con la dignidad de caballero, descansó tres años, y al cabo de este tiempo, animado acaso por su suegro Sueiro da Costa, alcaide de Lagos, tomó el mando de una escuadra de 14 carabelas, y al alejarse de la costa (agosto de 1447) señaló á todos como punto de reunión el Cabo Blanco, á donde sólo llegaron nueve naves. Celebrado consejo, se acordó ir á la isla das Garças, y allí se aumentó la escuadra con cuatro navíos. Trasladáronse los portugueses á la isla de Tider, en la que realizaron un desembarco y cautivaron á varios moros. Este último hecho causó tal regocijo, que se premió á los más valientes armándoles caballeros. Debe notarse, por ser cosa entonces nueva, que los portugueses en dicha campaña desembarcaron en el Continente y aun avanzaron siete leguas hacia el interior, llegando á un pueblo llamado *Tira*, en el que hicieron más prisioneros. Repartido el botín, se dispersó parte de la escuadra. Lanzarote, resuelto á realizar nuevos descubrimientos, deseando dar resolución á un gran problema que consistía en descubrir en toda su extensión el curso del Nilo, dirigió hacia Guinea las proas que le quedaban. Llegó más allá de las *Dos Palmas*, punto en que se había detenido Diniz Días, y en el que realmente comienza la tierra de negros, y engañado por la temperatura del aire, por los perfumes del suelo y los frutos que pudo procurarse, creyó encontrarse en las regiones bañadas por el río de Egipto. Bien pronto la vista del Senegal le convenció de que había descubierto el curso del Nilo. Semejante error demuestra la perniciosa influencia que en los navegantes de aquella época ejercía la excesiva adhesión á los geógrafos antiguos; según Plinio, el Níger era solamente un brazo del Nilo. En la citada región apresaron los portugueses á dos jóvenes negros, instruídos más tarde por orden del infante; corrieron varias aventuras, y aunque los capitanes deseaban continuar el viaje á lo largo del litoral, Gómez Pirez, obligado por vientos contrarios, hubo de abordar en Cabo Verde, donde había estado Diniz Días. Lanzarote se dirigió á la isla de Tider, en la que se apoderó de 56 moros en una sola escaramuza, y, de regreso en Lagos, dejó de sonar su nombre en la historia de los descubrimientos. Se sospecha que tuvo un hijo ó un hermano, Juan Lanzarote, que sirvió de secretario á don Pedro, duque de Coimbra, y que declarado infame á consecuencia de la batalla de Alfanobeira, logró más tarde rehabilitarse, como lo prueba un documento existente en la Biblioteca Nacional de París. No se ha de creer que el navegante Lanzarote dió su nombre á la isla así llamada en el grupo de las Canarias. V. la parte histórica de LANZAROTE, *Geog.*

LANZAS-AGUDAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Carranza, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 27 edifs.

LANZATORPEDOS: m. *Mar.* Buque dispuesto para arrojar torpedos sobre buques ó sitios destinados á sufrir los efectos destructores de los mismos.

LANZAZO: m. LANZADA.

LANZI (EL ABATE LUIS): *Biog.* Erudito italiano. N. en Monte del Olmo, cerca de Fermo, en 1732. M. en Florencia en 1810. Individuo de la Compañía de Jesús, enseñó en muchos de sus colegios, y después de la supresión de la Orden fué subdirector de la Galería de Florencia. Estudió desde entonces la lengua y antigüedades de Etruria; publicó (1780) una obra estimada, *Ensayo de la lengua etrusca* (3 t. en 8.°), y defendió con habilidad sus opiniones contra los ataques de Coltellini. Débesele igualmente: *De los antiguos vasos pintados llamados etruscos* (1806, en 8.°); *Ensayo de la lengua italiana antigua* (1806), etc. Empero es más conocida su *Historia de la Pintura en Italia desde el renacimiento de las Bellas Artes hasta el fin del siglo XVIII* (6 t. en 8.°), obra instructiva é interesante, llena de acertados juicios sobre los pintores de las diferentes escuelas. Lanzi fué además el fundador del *Gabinete Etrusco* de Florencia.

LANZÓN: m. aum. de LANZA.

– LANZÓN: Lanza corta y gruesa con un rejón de hierro ancho y grande, de que regularmente usan los que guardan las viñas.

> Las armas de que usan son picas, alabardas, LANZONES, hachas, martillos, mazas barreteadas, dardos, saetas, arco y flecha y bastones.
>
> OVALLE.

> Ya menospreciado ocupas
> La aspereza de ese cerro,
> Mohoso como en diciembre
> El LANZÓN del viñadero.
>
> GÓNGORA.

– LANZÓN: m. *Bot.* Dase este nombre en Filipinas á la especie *Lansium domesticum*, género *Lansium*, familia Meliáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener hojas opuestas, de 8 á 10 centímetros de largo, aladas sin impar, con tres pares de hojuelas anchas, lanceoladas, enteras, casi lampiñas, y con el nervio del medio retirado muchas veces hacia un lado; carecen las hojas casi del todo de peciolo; flores dispuestas en racimos, y en la base de cada una de ellas tres escamas, la del medio mayor; fruto baya blanca, oval, cubierta con una membrana blanca y tenaz; pulpa dividida en cinco segmentos, cubiertos también con una telilla y en cada uno de ellos una semilla oval y comprimida, de las cuales algunas abortan. Florece esta planta en junio. El fruto del árbol silvestre descrito es áspero, pero en cambio el de la especie cultivada es agradable, conociéndose con el nombre de lanzones; tiene el tamaño de una nuez pequeña, y su corteza despide un jugo viscoso. Las hojas en los individuos sujetos al cultivo son alternas, aladas sin impar; hojuelas lanceoladas, ondeadas, tiesecitas, enteras, lampiñas, y los pecíolos cortísimos. Este árbol alcanza una altura de más de tres metros.

LANZÓS: *Geog.* V. SAN MARTÍN y SAN SALVADOR DE LANZÓS.

LANZUELA: f. d. de LANZA.

– LANZUELA: ant. Lanceta para sangrar.

– LANZUELA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calamocha, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 199 habits. Sit. en terreno desigual, cortado por cañadas y cerros al E. del campo romano, cerca de la prov. de Zaragoza. Cereales, cáñamo, patatas y legumbres.

LAÑA (del lat. *lacinia*, franja, tira): f. GRAPA.

> También se dicen en latín fíbulas las LAÑAS de metal que se ponen en los edificios, para trabar las vigas, ó unas piedras con otras.
>
> JUAN FRAGOSO.

– LAÑA: ant. Lonja de tocino.

LAÑA: f. Coco verde.

LAÑAR: a. Trabar, unir ó afianzar con lañas una cosa.

– LAÑAR: Abrir el pescado para salarle.

LAÑAS: *Geog.* V. SANTA EULALIA y SANTA MARINA DE LAÑAS.

LAÑO: *Geog.* Lugar del ayunt. del Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 55 edifs.

LAO: *Geog.* País de la izq. del Senegal, África occidental, sometido desde 1877 al protectorado de Francia. Se extiende por las orillas del Boki hasta Abdalláh-Moktar, y tiene unos 20000 habitantes.

LAOAG: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas; nace en la sierra de Zambales, corre de S.

á N. por la prov. de este nombre, confina con la de Pangasinán y desagua en el Golfo de Lingayén al S. de las Cien Islas. || Pueblo de la prov. de Ilocos Norte, Luzón, Filipinas; 30642 habits. Es la cap. de la prov. y está sit. á la dra. del río de su nombre, en una extensa llanura no lejos del mar. Tiene buenos edifs., tales como la Casa Real y la iglesia parroquial, que se fundó bajo la advocación de San Guillermo. Terreno muy fértil, aunque escaso de aguas; arroz muy apreciado; algodón, añil y frutas. El pueblo se fundó en 1586.

LAOANG: *Geog.* Riachuelo de la isla de Sámar, Filipinas, en la costa E. || Riachuelo de la misma isla; desagua en la costa S.O., al N. del pueblo de Basey.

LAOANGÁN: *Geog.* Riachuelo de la isla de Sámar, Filipinas. Desemboca en la costa N.

LAOCA: *Geog.* Río del Perú; nace en la laguna Cota-Catani, nevados de Pacchata, en Moquegua, y se dirige á Bolivia. Se ha proyectado echar las aguas de este río á la quebrada de Azapa para aumentar las aguas de este rico valle.

LAOCOONTE: *Mit.* Sacerdote troyano de Apolo Timbraeo. Procuró en vano convencer á sus conciudadanos de que recibieran el caballo de madera que los griegos dejaron ante los muros de Troya cuando fingieron alejarse. Y en ocasión que se preparaba á sacrificar un toro á Neptuno, salieron del mar dos terribles serpientes y á él y á sus dos hijos los ahogaron. Esta trágica escena es el asunto del famoso grupo de mármol que se conserva en el Museo del Vaticano, y el cual representa el grabado puesto al margen.

El distinguido crítico M. Viardot habla de este grupo en los términos siguientes:

«Todas las imitaciones y copias, aun aquella de que estaba Bandinelli tan orgulloso, se han quedado tan lejos del original, que queda uno sorprendido al notar esta diferencia y satisfecho de descubrir desde luego en él bellezas en cierto modo inesperadas. Se comprende la opinión de Plinio entre los antiguos, de Miguel Angel, de Lessing y de Diderot entre los modernos, que dan la palma á ese famoso grupo; se comprende la fiesta que celebraron los romanos en 1.° de junio de 1506, en tiempo de Julio II, en honor de su descubrimiento. El Laocoonte, al que ninguna obra de escultura sobrepuja por la expresión del dolor físico y de la voluntad, más fuerte aún que el dolor, ni aun siquiera la familia de *Niobé*, ni por la de la fureza activa en la resistencia, ni tampoco los *Luchadores*, á los que pocas composiciones igualan por el trabajo del cincel, es la obra de Agesandro de Rodas, ayudado de sus dos hijos Polidoro y Atenodoro. Si hemos de creer á Plinio, ese grupo salió de un solo pedazo de mármol. Como pone en acción el episodio del segundo canto de *La Eneida*, en donde Virgilio narra la catástrofe del gran sacerdote de Neptuno, supónese que pertenece á la época de los primeros emperadores, cuando la estatuaria, aun la griega, se había alejado mucho de la sencillez reposada de la del siglo de Pericles.»

LAODAMIA: *Mit.* Hija de Acasto y esposa de Protesilas, á quien quiso tanto que, cuando Protesilas murió en el sitio de Troya, ella pidió á los dioses que la permitiesen hablarle por espacio de tres horas no más. Los dioses, apiadados, ordenaron á Hermes (Mercurio) que volviese á Protesilas á la Tierra, y cuando él murió de nuevo, Laodamia murió también.

LAODICEA (de *Laodicea*, n. mit.): f. *Zool.* Género de acálefos medusoides ó discóforos. Comprende una especie pequeñísima que vive en el Mediterráneo.

El género laodicea se halla caracterizado por la forma hemisférica de la umbela. En medio de esta última parte tienen dichos animales un núcleo rojizo, sólido, con cuatro masas perforadas, de cuyos intervalos parten ciertos tabiques vasculares formando una cruz. Numerosos tentáculos cortos nacen del borde de la umbela.

La única especie conocida vive en el Mediterráneo y tiene un centímetro de ancho. En otro tiempo recibió los nombres de *Medusa crucígera* y *Aurelia crucigelia*.

– LAODICEA: *Mit.* Hija de Príamo y de Hécuba, y esposa de Helicaon.

– LAODICEA: *Mit.* Nombre dado por Homero á la hija de Agamenón y de Clitemnestra, llamada Electra por los poetas trágicos.

– LAODICEA: *Geog. ant.* C. de la Frigia, Asia Menor, sit. en la confl. del Luco y el Halis, cerca de las fronteras de la Caria. Fué metrópoli de la Frigia Epicteta, y en sus primeros tiempos se llamó Diospolis y Roas. La fundó Laodica, hermana de Antioco Teos; un terremoto la arruinó en el año 65 a. de J. C.; los turcos la tomaron en 1255 y la destruyó Tamerlán en 1402. Hoy Eski-Hisar. || C. de la Siria, sit. cerca del Mediterráneo y del monte Belo. Se fundó en memoria de Laodica, madre de Seleuco Nicator. Hoy Ladikieh ó Latakieh.

– LAODICEA COMBUSTA: *Geog. ant.* C. de la Licaonia, Asia Menor, sit. al S.O. de Iconium. Hoy Ladik. Se la apellidaba *Combusta* á causa de su terreno volcánico, muy propenso á terremotos.

– LAODICEA ESCABIOSA: *Geog. ant.* C. de la Siria, situada al S., entre Heliópolis y el Líbano. Hoy Yuchia.

LAODICENSE (del lat. *laodicēnsis*): adj. Natural de Laodicea. U. t. c. s.

– LAODICENSE: Perteneciente á esta ciudad de Asia antigua.

LAOGONA: f. *Zool.* Género de lepidópteros de Bengala y de Java.

Comprende dos especies, cuyas larvas y crisálidas son completamente desconocidas. Estas dos especies son la *Laogona hypselis*, que habita en Nepaul y Bengala, y la *L. hypocle*, que se encuentra en la isla de Java. En estado perfecto la cabeza de las laogonas es peluda; los ojos ovales, poco salientes; las mandíbulas son tan grandes que representan los $^3/_4$ de la longitud total del cuerpo; palpos labiales elevados, cubiertos de largas escamas, y que pasan de la frente; las antenas, casi de la misma longitud que las mandíbulas, terminan por una maza obtusa; tórax peludo, oval, robusto; las alas superiores, casi triangulares, tienen su punta ligeramente truncada; borde anterior ligeramente encorvado; el exterior es escotado; el interno casi recto y de igual longitud que el externo. Las alas posteriores, angulosas, presentan en la base una eminencia pronunciada; sus bordes anteriores y externos son encorvados.

Las patas del primer par tienen, en los machos, fémures escamosos, y tibias y tarsos escamosos y peludos al mismo tiempo. Las patas del segundo y tercer pares tienen las tibias y tarsos de igual longitud, aunque más cortos que los fémures.

LAO-HO-KEU: *Geog.* C. del dep. de Siang-yang-fu, prov. de Hu-pé, China, sit. en la orilla dra. del Han-Kiang, en los 32° 30′ lat. N. y 115° 20′ long. E.; 200000 habits. En la época de mayores aguas llegan hasta ella los vapores. Exporta principalmente algodón.

LAOMEDONTE: *Mit.* Rey de Troya, hijo de Ilos y padre de Príamo, de Hesiona, y se ha supuesto que también lo fué de Ganimedes. Poseidón (Neptuno) y Apolo, por haber ofendido á Júpiter, fueron condenados á servir á Laomedonte. Poseidón levantó los muros de Troya; Apolo se dedicó á llevar á pastar los ganados del rey al monte Ida. Pero cuando ambos dioses hubieron cumplido estos trabajos, Laomedonte se negó á darles la recompensa que les prometiera y los expulsó de su reino. Poseidón, en venganza, envió un monstruo marino para que arrasara la comarca, y los troyanos se vieron en la precisión de sacrificar al fiero animal de tiempo en tiempo. Cierta vez tocóle la suerte de víctima para este sacrificio á la propia hija de Laomedonte, Hesiona. En esto se presentó Hércules y prometió salvar á la hija del rey si éste le daba los caballos que recibiera de Júpiter en compensación del rapto de Ganimedes (V. GANIMEDES). Aceptado el trato, Hércules realizó la hazaña; pero Laomedonte se negó á cumplir su palabra. Entonces Hércules aprontó una escuadra de seis naves, con ella fué á Troya, sitió la ciudad, mató á Laomedonte y á sus hijos, excepto Príamo y Hesonia, que dió á Telamón. Se llamaron *laomedontiades* Príamo y los troyanos súbditos de Laomedonte.

LAO-MU-HO: *Geog.* V. LAN-HO.

LAÓN: *Geog.* Pueblo en la costa O. de la isla de Bohol, Filipinas, sit. cerca de la ensenada de Catagbacán y en la falda occidental de los cerros de Canmanoc. Tiene una cota de piedra de 80 m. de frente con baluartes en los ángulos, y consta de unos 15000 habits. que se dedican casi todos á la agricultura y al comercio interior con los indígenas monteses, con quienes tienen gran parentesco y amistad. Produce algún palay, bastante algodón, tabaco, cacao, cocos y un poco de abacá, y se destila vino de coco.



Grupo de Laocoonte

– LAÓN: *Geog.* C. cap. del dep. del Aisne, Francia, sit. sobre alta y aislada colina, en medio de una vasta llanura y cerca del Ardón, con ferrocarril á París, Tergnier, Reims y Bélgica; 12000 habits. Plaza fuerte con ciudadela al E. de la c.; Audiencia; Tribunal civil; colegio municipal, escuelas normales de maestros y maestras; Museos de Artes y Antigüedades; Biblioteca, y Sociedad Académica fundada en 1850. Fábrica de bizcochos, gran comercio de tejidos de San Quintín, espejos de Saint-Gobain y palastro ó hierros de Folembray. Laón es una de las c. secundarias de Francia más interesantes por su bella y pintoresca situación, sus monumentos y su historia. Extenso panorama se descubre recorriendo sus paseos, que han sustituído á sus murallas, aunque se conservan curiosas puertas del siglo XIII, tales como la de Ardón. La catedral de Nuestra Señora es uno de los edifs. más notables y característicos del naciente estilo ojival; la verdadera fecha, largo tiempo controvertida, de su fundación ha sido fijada en el período de 1155 á 1174. El edif. tiene siete torres, aún no terminadas. La central está completamente estriada y sirve para iluminar la parte media de la iglesia, como nuestras cúpulas modernas. Nada tan original y majestuoso como la fachada, de líneas puras y correctas; es una obra maestra de buen gusto y armonía, en parte restaurada en 1856. También merece citarse la

iglesia de San Martín, hoy hospital, donde está la tumba de Raul II, señor de Coucy. Había una torre inclinada de la época de Luis de Ultramar, que fué demolida en 1832. El antiguo palacio de los obispos es hoy Palacio de Justicia; la prefectura ocupa parte de la antigua abadía de San Juan, que comprendía siete iglesias dentro de su recinto. Cerca del paseo exterior hay algunos restos de la abadía de San Vicente, del siglo XII. Entre la c. y el fuerte de San Vicente se extiende un valle plantado de viñedos. Hay algunas casas que se dice que datan de los primeros siglos de la Edad Media. Laón es la antigua Ludgunun ó Laudunum, cuyos habits. se convirtieron al cristianismo en el siglo III; en ella fué consagrado Luis IV de Ultramar y figuró como residencia de los últimos reyes carlovingios. Sus obispos jugaron gran papel en la Historia y se opusieron siempre á las libertades municipales que los habits. habían conseguido á principios del siglo XII. En 1112 el obispo y todos sus partidarios fueron pasados á cuchillo. El obispo y duque de Laón era uno de los doce pares de Francia; esta diócesis se suprimió en 1790. En marzo de 1814 fué testigo de una de las derrotas de los franceses; en 1870 los prusianos entraron en ella, como en la mayor parte de las c. que tomaron, sin disparar un tiro. El distrito de Laón comprende los cantones de Anizy, Chauny, Coucy, Craonne, Crecy, la Fère, Laón, Marle, Neufchatel, Rozoy-sur-Serre y Sissonne. El cantón tiene 27 municips. y 25000 habits.

LAONNAIS ó **LAONNOIS:** *Geog.* País de Francia en la extremidad N. E. de la isla de Francia, y perteneciente hoy al dep. del Aisne; comprende al N. la Thierache, al S. el Laonnais propiamente dicho, y que á su vez contenía el dist. de Laón, perteneciente á los obispos, y conocido más particularmente bajo el nombre de Laonnais. Este territorio tenía por cap. á Laón, y su extensión era de 1800 kms².

LAOS: *Geog. ant.* C. de la Lucania, Italia, situada cerca de la desembocadura del río de su nombre, en el Golfo de Laos ó Laus, hoy de Policastro.

– LAOS: *Geog.* Región de la Indo-China, en el centro, entre la prov. china de Yun-nan al N., el Tonquín y el Anam al E., el Camboya al S. y el Siam y la Birmania al O. Casi todo el país figura en los mapas como parte del reino de Siam; parte se atribuye también á la Birmania y al Imperio de Anam. La sup. de este país es casi la de España, unos 500 000 km.²; es punto menos que imposible fijar la población. Además de los laocios propiamente dichos, y cuyo número se calcula entre uno y dos millones, hay pueblos salvajes conocidos con el nombre de *mois*, y cuya población es completamente desconocida, aunque se sabe que es mucho mayor que la de aquéllos. Es país montañoso, regado por el Mekong, el Menam, el Saluen, que bajan como impetuosos torrentes. El clima es cálido, sobre todo al S.; la estación seca es la más templada, y durante la de las lluvias los calores son intensos. Terreno fértil en general; los cultivos más extendidos son el arroz, el maíz y el algodón. En los bosques se encuentran elefantes, rinocerontes, tigres, leopardos, panteras, osos y monos. Entre los animales domésticos figuran, además del elefante, el búfalo y el zebú; al último también se le encuentra salvaje. Abundan las minas de hierro, cobre, antimonio y plomo; en el valle de Mekong y otros puntos se ha señalado la existencia del oro, y se dice que hay tambien yacimientos de hulla (en Bassac), antracita (Luang-Prabang) y petróleo (al N. de Xieng-mai). Los laocios pertenecen, como los siameses, á la familia tai; los birmanos los llaman *xan* ó *chan*. En las altas mesetas del Oriente viven los mois. El laocio es hombre de estatura baja (1,60 m.), de color amarillento rojizo, pero mucho más claro en las partes del cuerpo que lleva cubiertas; frente algo estrecha, ojos oblicuos, nariz arremangada, labio inferior grueso, cabellos negros y barba muy escasa. Viven estas gentes en casas edificadas sobre pilotes, construídas de bambú y roten, con puntiagudo techo. Los grandes centros de población se componen de filas de casas paralelas á los ríos, muy separadas unas de otras y rodeadas de jardines. Se cubren con una pieza de algodón ó seda, según la clase, arrollada á la cintura y que pasan por entre las piernas; algunos llevan una especie de chaqueta de mangas estrechas, abotonada en el pecho. Las mujeres usan una falda que les llega hasta las rodillas; llevan aros de metal, oro, plata ó cobre en el cuello, brazos y piernas. Muchos se taracean el vientre y los muslos. Sólo los ricos tienen varias mujeres, y siempre una de ellas figura como legítima. Las costumbres son bastante libres y dan poca importancia á la fidelidad conyugal. Se castiga el adulterio con una pequeña multa. Cabe el divorcio por común acuerdo. Las mujeres son las que trabajan en el campo, tejen las telas y hacen los vestidos. Hay esclavos, reclutados entre las tribus salvajes del Este, y aun los laocios mismos caen en esclavitud por deudas, robos, mendicidad, etc. Son budistas, pero mezclan las prácticas de esta religión con extrañas supersticiones y hacen sacrificios á los malos genios ó demonios; para conjurarlos construyen también fetiches de bambú y los colocan en la entrada de la casa y en los caminos. No obstante, todas las aldeas tienen su pagoda. El idioma se parece mucho al siamés, aunque más dulce; no pueden pronunciar la *r*. Tienen escritura particular. Desde el punto de vista político, el Laos se divide en dos partes. La meridional y mayor reconoce la soberanía del rey de Siam y se la llama Laos siamés; la del N. es el Laos birmano. Además, las zonas del E., que dependen del Anam y Tonquín, se llaman Laos anamita y Laos tonquinés. El Laos siamés se subdivide en región de los vientres blancos y región de los vientres negros, es decir, los que no se taracean y los que se taracean. Los primeros habitan al E.; los segundos en el O., donde se halla la c. principal del Laos, Xiengmai ó Zimmé. Hay varios est. ó principados, entre los que figuran como principales los de Xiengmai, La-jon, Lam-pum, Luang-prabang, Muangfe, Muang-lom y Muang-nan. Todos son vasallos del rey de Siam y le pagan tributo. Muchos territorios constituyen ya provs. directamente sometidas á Siam, si bien sus gobernadores ostentan el título de rey. De la historia de este país se sabe muy poco. En él se introdujo el budismo en la segunda mitad del siglo VI; del X al XIII el Laos dependió del Pegú. Hacia 1570 su parte meridional quedó ya bajo la soberanía de Siam; en 1630 empezó la conquista birmana. Españoles fueron los primeros europeos que penetraron en el país; Blas Ruiz y Diego Beloso, á fines del siglo XVI.

– LAOS (LOS): *Geog.* Lugar de la parroquia de San Cristóbal de Entreviñas, ayunt. y p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 27 edifs.

LAOTSEU, LAOTSE ó **LAO JIUN:** *Biog.* Filósofo chino. Floreció á fines del siglo VII antes de J. C. Otros suponen que vivió á principios del siglo VI antes de la era vulgar, reinando en China la dinastía de los Tcheu. Hastiado de la sociedad se retiró al desierto, donde, después de largas meditaciones, creyó haber descubierto el medio de corregir los males de la época. Empeñóse en extirpar la corrupción que reinaba en su patria, reformando la religión y las costumbres. El nombre con que le conocemos significa *antiguo filósofo*, y por eso han creído algunos que correspondía á una escuela filosófica mejor que á un individuo. La crítica moderna juzga más probable que fuera realmente un personaje histórico, que, como casi todos los fundadores de sistemas religiosos, haría una vida recogida y en cierto modo misteriosa. Tiene también su leyenda. Así, cuentan los chinos que fué engendrado por un rayo de luz y que su madre lo llevó ochenta años en el vientre. Se sabe que había nacido en Jioyin, en el reino de Tsu (hoy distrito de Yo); que tuvo un hijo llamado Tsong; que ejerció el cargo de historiógrafo y bibliotecario de la casa de los Tcheu; que sus costumbres eran ascéticas y su carácter en extremo reservado, según manifestó Confucio á sus discípulos en estas palabras: «He visto á Laotseu, y le conozco tan poco como conozco al dragón.» La moral religiosa de Laotseu es análoga á la del budismo, la del estoicismo y cristianismo. Aspirando á curar los males de una sociedad que padecía la misma enfermedad que las sociedades india y occidental cuando aparecieron Buda y Cristo, empleó análogos remedios. La sociedad china había caído en el lozadal de las pasiones por su amor á los placeres é intereses materiales. Laotseu les opuso la moral de la abstinencia, de la resignación y el sacrificio, pero una moral muerta que consistía en el *no hacer*. Su ideal era el ascetismo, la vida del desierto. Expuso los fundamentos de su religión en el libro titulado *Tao-te-King*. Tao representa á la razón, y el título citado podría cambiarse por este otro castellano: *Libro de la razón suprema y de la virtud*. Según él, la vía recta ó la razón humana que debe seguirse en las acciones de la vida no es la misma vía recta ó eterna, la inmutable razón suprema. Designado el principio supremo con el nombre de *no ser*, es la causa eficiente ó primordial del Cielo y de la Tierra. Designado con el nombre de *ser*, es el principio generador de todos los seres. Estas dos naturalezas, modos de ser ó principios supremos, tienen el mismo origen. En conjunto, se las denomina lo indistinto y lo profundo como al azul del cielo. El *Tao* ó razón suprema, en su estado de inmutabilidad, no tiene nombre. Es simple por naturaleza; pero, aun siendo en extremo sutil, el mundo entero no basta á contenerla y subyugarla. El *Tao* tuvo nombre cuando comenzó á dividirse y á revestir formas corporales. Existe en todo el Universo, é infiltra en él su substancia como los arroyos esparcen sus aguas en los ríos y éstos en los mares. Laotseu distingue tres abstracciones ó denominaciones del primer principio: *Y*, que designa á aquel á quien se busca y no se ve; *Hi*, que es aquel á quien se escucha y no se oye; y *Wei*, ó sea aquel á quien se busca y no se le encuentra. Separadas estas tres denominaciones del *Tao*, ninguna expresa cosa corporal. Consideradas como unidad abstracta ó fuera de la *tríada*, tampoco tienen nombre ni forma. La tríada no es perfecta como simple tríada, ni lo es la unidad como simple unidad. Luego ni la tríada es realmente tal tríada, ni la unidad tal unidad. Superior á los sistemas anteriores y contemporáneos, el de Laotseu reconoce en el hombre dos principios: el material, corporal ó fenomenal, y el ígneo y luminoso de la inteligencia. De aquí dedujo Sehoe, discípulo de Laotseu, la inmortalidad del alma, así como hoy se explica. Decía, en efecto, aquel filósofo: «el soplo de la vida se disipa; pero el alma, el espíritu y el principio divino de la inteligencia, no perece.» Es el sistema de Laotseu, al decir de un orientalista, «un racionalismo panteísta absoluto, en el que se considera al mundo sensible como causa de todas las imperfecciones y de todas las miserias, y á la personalidad humana como un modo inferior y pasajero del gran ser y de la gran unidad, que es el primer origen y el fin de todos los seres.» Es, en opinión de Pauthier, el sistema de Schelling en estado rudimentario. Es un excelente sistema de moral desde el punto de vista ideal ó de los principios, es decir, un sistema enteramente racionalista, con cierto sello religioso panteísta. De los principios que defiende se deduce un idealismo puro, que llega al ascetismo. El hombre, decía, debe esmerarse en imitar á *Tao*, matando sus deseos, pasiones é ideas hasta llegar á la región serena de la pura unidad. Todo lo sacrifica al bien *ideal*, al contrario de Confucio, que todo lo subordina al bien *real*. Triunfando Confucio se estacionó la sociedad china, porque el realismo, por avanzado que sea, tiende al estacionamiento. Si hubiera triunfado Laotseu, después de algunos siglos de ensayos para acercar sus ideas á la vida real, la sociedad china hubiese entrado en el camino del progreso, porque el idealismo, por utópico que sea, impulsa siempre hacia adelante. Pero Laotseu no podía triunfar, porque á ello se oponía el carácter groseramente práctico del pueblo chino. Su concepción abstracta no hubiese hallado eco en China á no revestirla los discípulos del fundador con la Magia, la Astrología y las Ciencias ocultas, de donde nació el culto de Tao, supersticioso, absurdo y grosero. A imitación de otros, de los budistas, los discípulos de Laotseu erigieron mucho más tarde conventos de hombres y mujeres. Los más célebres discípulos de Laotseu, cuyas doctrinas, filosóficamente superiores á las de Confucio, tuvieron, sin duda, sus precedentes en sistemas anteriores aún casi desconocidos para los europeos, fueron Kuanyuntseu, Ministro del rey Tsi y contemporáneo del fundador de la religión, de quien se dice que recibió el *Tao-te-King*, con arreglo al cual debió escribir su obra en nueve libros, titulada *Chi-chin-King*; Yunwenseu, Lietseu, Chuangseu, autor de libros de polémica contra los discípulos de Confucio; Kiatseu y otros.

LAOUANG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Sámar, Filipinas; 7 315 habits.

LAO-YU: *Geog.* Valle de la prov. de Cheu-si, China, formado por el río Lao-sui. La mayor

parte de sus aldeas están pobladas por cristianos.

LAPA: f. Telilla ó nata que hacen en la superficie algunos líquidos.

El agua deste lago hace por encima una LAPA gruesa de color de hierro pavonado, con vislumbres de cuello de paloma, y lo mismo se ve en los hervideros ya dichos.
AMBROSIO DE MORALES.

– **LAPA** (del lat. *lĕpas*; del gr. λεπάς): f. Marisco muy común en todos los mares, que tiene la forma de una caperuza, y del cual hay un sinnúmero de especies y variedades. Todos ellos viven asidos fuertemente á las peñas de la orilla ó del fondo del mar.

La amante doña Ruperta
Se pega como una LAPA
A don Tomás su marido, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– **LAPA:** *Zool.* Nombre vulgar de las *Patellas*, género de gasterópodos ciclobranquios. Comprende unas sesenta especies, que viven en los mares fijas á las rocas, y muchas especies fósiles.

Las lapas tienen concha oval ó circular, cónica, con el vértice recto ó encorvado hacia delante, simétrica y con el borde horizontal y entero; la cavidad es simple y más ó menos profunda. El cuerpo del animal, que se amolda á esta cavidad, descansa sobre un pie voluminoso, y aparece completamente cubierto por el manto; la cabeza es distinta y provista de dos tentáculos cónicos retráctiles.

Encuéntranse las lapas, en número bastante considerable, en todos los mares del globo; viven adheridas á los peñascos de la costa, donde á menudo forman grupos numerosos; se colocan siempre de manera que ni están constantemente sumergidas ni permanecen mucho tiempo fuera del agua. Cuando la roca no es muy dura practican unos agujeros más ó menos profundos, en los cuales se ocultan; muévense muy poco y lentamente, volviendo muy pronto al punto que habían adoptado.

Para desprenderlas es preciso tomar ciertas precauciones, sorprenderlas, por decirlo así, introduciendo bruscamente un cuerpo entre su pie y la superficie á la cual se adhieren; en caso contrario la contracción de sus músculos produce una adherencia considerable, siendo más fácil romper la concha que desprender al animal. Su alimentación, que no se conoce bastante, debe consistir en materias orgánicas arrastradas sin cesar por el agua del mar; también se han encontrado materias térreas en el estómago de las lapas. La carne de esos moluscos es coriácea, y crepita entre los dientes como el cartílago; sin embargo se come en muchas partes, aunque sólo por la clase pobre. En ciertos países se emplea asimismo como cebo para pescar.

– **LAPA:** *Geog.* Sierra de Portugal, en la Beira Alta, en el confín de los dists. de Viseo y Guarda, cerca de Cavia y Sernancelhe. Forma parte de la divisoria entre el Mondego y el Duero, y en ella está el santuario de Nuestra Señora de la Lapa, muy concurrido por romeros de la Beira y del Minho en el mes de agosto. Las cumbres más elevadas son las de Leomil, 1015 m., y el Pisco, 998.

– **LAPA:** *Geog.* V., antes llamada Príncipe, cap. de municip., comarca de Curitiba, est. de Paraná, Brasil, sit. al S.O. de Curitiba y orilla del Varge, afl. del Iguasú. No lejos se halla la floreciente colonia de Rio Negro. ‖ V. del municipio de Sabara, comarca del río das Velhas, est. de Minas Geraes, Brasil, sit. al N.N.O. de Ouro-Preto y O. de la sierra del Espinhaço. Su principal riqueza es la cría de ganados.

– **LAPA (LA):** *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Zafra, prov. y dióc. de Badajoz; 473 habits. Situada al O. de Zafra, cerca de la sierra de Jerez. Cereales, aceite, legumbres y hortalizas. Fué aldea de Zafra.

LAPA (del lat. *lappa*): f. AMOR DE HORTELANO.

LAPACIA: *Geog. ant.* Cabo ó promontorio de Galicia; hoy Ortegal.

LAPACHAR: m. Pantano ó charco grande y cenagoso.

Lo saludable del cielo (de España) es igual por toda ella, con aires puros, y que no se inficionan con lagunas ni LAPACHARES.
AMBROSIO DE MORALES.

Mandó... que desnudo, en cueros como nació, atado de pies y manos, lo dejasen en un LAPACHAR que allí había.
INCA GARCILASO.

LÁPADE: f. LAPA; marisco muy común en todos los mares, etc.

LAPAGERIA (de *La Pagerie*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu asparageas, familia Liliáceas, orden lilíneas, clase monocotiledóneas. El género lapageria (*Lapageria*) se caracteriza por tener hermosas flores, como las de las liliáceas en general, con doble periantio, de color encarnado ó blanco, pero éstas son monodelfas y el ovario de tres placentas parietales. Se ha confundido lo indicado como arilo producido debajo del óvulo con el funículo gelatinoso, lo cual es un error. Existe una eminencia placentaria que se forma debajo del óvulo, sea cualquiera el nombre que se le dé, y que se encuentra en las *Filesias*. El fruto es una baya. La única especie conocida, cuyas flores varían de color según los cultivos, es una liana ramosa de Chile. Sus hojas son alternas, coriáceas, quinquenerviadas; flores solitarias ó dispuestas en cimas uníparas y paucifloras.

LAPAGO (del lat. *lappa*, bardana): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Gramíneas, orden graminíneas, clase monocotiledóneas; dicho género comprende especies que crecen en las regiones calientes y templadas del Antiguo Continente.

La *Lappago racemosa* es una planta de raíz anual, fibrosa, que lleva cañas de 1 á 2 centímetros, sencillas ó ramosas, un poco comprimidas y geniculado-ascendentes; hojas verde-amarillentas, planas, puntiagudas, cortas, ásperas por las dos caras, muy pestañosas; vaina de la hoja superior un poco ventruda; lígula reemplazada por una serie de pelos; panojas arracimado-aguzadas, puntiagudas, dispuestas en ocho filas, de las cuales cuatro son mayores y al fin están muy extendidas. Crece en los arenales de Barcelona y otros del Mediterráneo, campos de Castellón de la Plana, Vistabella y otros de Valencia, en Segorbe, en el Ferrol y en la provincia de Málaga.

LA PALICE Ó LA PALISSE (JACOBO DE CHABANNES, *señor de*): *Biog.* General francés. M. en 1525. Distinguióse en las guerras de Italia en los reinados de Carlos VIII, Luis XII y Francisco I. Después de la muerte de Gastón de Foix en Ravena (1512), dirigió la retirada; mas no habiendo sido socorrido por Luis XII tuvo que abandonar Italia, y cayó prisionero en Guinegate (1513). Mariscal de Francia en 1515, combatió en Mariñán y en la Bicoca, y murió en la batalla de Pavía luchando contra los españoles. Fué valeroso capitán, y su nombre popular por largo tiempo en Francia; sin embargo, parece que no tiene relación alguna con una antigua canción en que se halla su nombre.

LAPAROCELE (del gr. λαπάρα, los lomos, y κήλη, hernia): m. *Patol.* Hernia lumbar que se verifica á través de una separación de las fibras del músculo cuadrado lumbar y una escoriación de la aponeurosis del músculo transverso, por fuera de la masa carnosa del sacro espinal.

LAPARÓCERO (del gr. λαπαρος, delgado, y κερας, antena): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos. Comprende cuatro especies que habitan en Portugal y la isla de Tenerife.

LAPAROTOMÍA (del gr. λαπάρα, los lomos, los vacíos, y τομή, sección): f. *Cir.* Incisión que se practica en el abdomen para extraer tumores ó extirpar vísceras contenidas en dicha cavidad, ó bien en la región de los lomos para la operación de la hernia lumbar ó del ano artificial, para descubrir el sitio de una estrangulación interna y destruir ésta.

Como ejemplo de estas operaciones puede citarse la laparatomía ó abertura de la cavidad abdominal que constituye el tiempo preliminar de la *ovariotomía* (V. OVARIOTOMÍA). Mac Dowell, en su primera operación, hizo una incisión longitudinal á tres pulgadas por fuera del músculo recto; Hayng siguió el borde exterior del mismo músculo; Bühring hizo una incisión lateral de modo que caía sobre la cresta ilíaca; Laumonier y W. Atlee, en un caso hicieron la incisión paralela al pliegue de la ingle; Mercier, Haartmann y Trowbridge practicaron una incisión diagonal; Dorsey y King incindieron crucialmente; Storer hizo pasar la incisión por el espesor del músculo recto. Estos diversos procedimientos apenas encontraron imitadores, y hoy se hallan abandonados en vista de sus grandes inconvenientes.

Desde su segunda operación, Mac Dowell incindió la línea blanca. En este procedimiento apenas se interesa más que tejidos fibrosos y vasos muy delgados; sin embargo, expone á herir la vejiga por descuido. La incisión debe hacerse en la línea media, aproximándose al ombligo, con una extensión de 6 á 10 centímetros, de modo que la extremidad inferior de la incisión de los tejidos no pase, en lo posible, de la parte media del espacio comprendido entre el pubis y el ombligo. Esta incisión puede prolongarse después por encima del ombligo hasta cerca del apéndice xifoides, si el cirujano lo cree necesario. Si la incisión pasa del ombligo se dejará en el lado derecho el ligamento suspensorio del hígado. El Dr. Kæberlé, uno de los primeros ovariotomistas del mundo (*De las enfermedades de los ovarios y la ovariotomía*, folleto publicado en la *Colección de monografías de Medicina y Cirugía* dirigida por el Dr. Carreras Sanchis), dice que, en sus laparotomías, la extensión de la incisión de la línea blanca varió entre 5 y 55 centímetros, y añade que «cuando existan adherencias en las partes superiores de la cavidad abdominal, ó cuando el tumor no pueda reducirse fácilmente de volumen, no se vacilará en hacer una incisión suficiente, procurando que sea lo más larga posible, para no agravar el estado del paciente, ni prolongar el tiempo de la operación.» En los casos dudosos, en que el diagnóstico no está claro, se puede hacer primero una pequeña incisión de la línea blanca y del peritoneo, antes de decidir si debe continuar ó no la operación. Si al abrir el abdomen se ve que el tumor ofrecer carácter canceroso, vale más interrumpir una operación que necesariamente sería fatal, ó iría seguida de recidivas si la enferma curara. Por lo demás, se puede modificar el plan primitivo de la operación cuando así se crea útil para la paciente.

Las heridas simples del abdomen, las incisiones exploratorias, como se las ha llamado, ofrecen poca gravedad comparadas con la extirpación de un tumor, sobre todo si no se introduce la mano ni se hacen tentativas violentas y prolongadas de extracción; sin embargo, nunca se expondrá temerariamente á las enfermas á los peligros de una incisión exploratoria. La ovariotomía sólo debe emprenderse cuando se presente de una manera general alguna probabilidad de éxito.

Un cirujano concienzudo no debe retroceder nunca ante las simples adherencias, por muy extensas que sean, á no ser que pueda temerse una hemorragia grave, estando la enferma muy debilitada. Una incisión exploratoria sólo estará justificada en los casos en que el diagnóstico del sitio y naturaleza del tumor sea indeciso ó erróneo, y cuando dichas adherencias sean tan íntimas y extensas que el tumor pueda considerarse inextirpable. Cuando la incisión debe prolongarse más allá del ombligo se acostumbra contornear esta parte por la izquierda, bien porque los tejidos suelen tener muy poco espesor al nivel de la cicatriz umbilical, bien porque se teme comprender esta cicatriz en la reunión. Es fácil evitar tales inconvenientes desdoblando á uno y otro lado el espesor del ombligo por una pequeña incisión perpendicular á la superficie de sección del abdomen. La incisión debe atravesar directamente el ombligo, aun en los casos de hernia umbilical, que también se dividirá en toda su longitud, pero rectificando las líneas que forma el cuello y escindiendo más tarde el saco peritoneal, lo mismo que el exceso de piel, para obtener la curación radical de la hernia.

La incisión deberá detenerse á cinco ó seis centímetros cuando menos del pubis, á fin de dejar espacio suficiente á la distensión de la vejiga. Si hubiera que hacer nueva incisión, en caso de recidiva, sería preciso seguir uno de los bordes de la cicatriz, y si ésta fuese muy ancha ó muy delgada escindir el tejido del lado opuesto, mejor que hacerla pasar por una nueva línea.

Algunas veces es difícil encontrar el rafe medio, cuando los músculos rectos están muy próximos ó cuando los piramidales suben hasta el ombligo. Se evitará herir los músculos rectos del abdomen y considerar los tejidos fibrinosos subyacentes

como un quiste adherido, sobre todo si los tejidos están infiltrados de fibrina, cual sucede casi siempre en pos de punciones en la línea media.

Después de haber dividido el tejido conectivo grasoso subperitoneal, en medio del cual se encuentran las mallas fibrosas del uraco y de las arterias umbilicales, se incinde en una pequeña extensión el peritoneo, que se levanta con una pinza, después se introducen dos dedos en la incisión y se dividen poco á poco los tejidos en su intervalo. Si los vasos divididos sangran en abundancia se aplican pinzas hemostáticas, á medida que se les va dividiendo, no incindiendo el peritoneo hasta que hayan cesado tales hemorragias, siempre molestas y á menudo graves.

Al incindir el peritoneo suele salir una cantidad variable de serosidad ascítica, que se dejará fluir en su mayor parte antes de extraer el tumor; si éste no se halla adherido al peritoneo aparece en seguida presentando una superficie lisa, blanquecina, surcada por venas más ó menos evidentes; si existen adherencias se ven ondas fibrosas más ó menos apretadas, fibrinosas ó vascularizadas, que ceden casi siempre á la presión del dedo. Al desprender las adherencias se procederá con sumo cuidado para no herir demasiado el peritoneo y el tejido conjuntivo subperitoneal; servirán de guía, en lo posible, los vestigios del uraco y de las arterias umbilicales. El mismo peritoneo, en estado sano, puede tomarse por un quiste adherente, de pared delgada, cuando existe complicación de ascitis.

Otras dificultades pueden proceder de las adherencias del epiploon á la pared abdominal y al quiste, á la vez ó por separado, inmediatamente por debajo de la incisión. En tales casos se procurará *reclinar el epiploon* (Kœberle) y atravesarle ó dividirle para llegar sobre el quiste.

Después de explorar con el dedo la superficie anterior del tumor, que se ha puesto al descubierto, se procede, si há lugar, á la punción. Cuando el quiste es unilocular y se le ha puncionado pocos días antes puede ser difícil encontrarle, porque está entonces retraído y cubierto por los intestinos.

Hasta aquí lo referente á la laparotomía en los casos en que se trate de extirpar tumores del ovario, que son los que los autores consideran como tipo; en el artículo OVARIOTOMÍA se expondrán detalles que son propios de esta operación, y no generales á todos los casos en que se incinde el vientre con un objeto de terapéutica quirúrgica.

En los casos de estrangulación interna (véase HERNIA é INVAGINACIÓN), una vez hecha la incisión abdominal comienza la verdadera dificultad cuando se trata de determinar el sitio de la estrangulación en medio de la masa de intestinos hinchados y distendidos que se presentan al operador. Para facilitar tales investigaciones, aconseja Duplay ir á buscar directamente el ciego en la fosa ilíaca derecha y examinar el estado en que se encuentra: si aparece hinchado y distendido se buscará la estrangulación por debajo de él, en el intestino grueso; en el caso contrario se buscará por debajo, en el intestino delgado. Una vez encontrado el punto afecto se averiguará su causa, procurando combatirle de un modo apropiado, según los casos. Si el asa intestinal se ha introducido en una perforación del mesenterio ó del epiploon, se desprenderá; si la lesión es debida á una brida, se cortará ó romperá, etc. Lávase después el intestino con agua fenicada ó sublimada (disoluciones muy débiles, para evitar fenómenos de intoxicación por absorción), y se vuelve á colocar el trozo de intestino en la cavidad abdominal, lo que no siempre es fácil; en ciertos casos es preciso evacuar una parte de los gases que contenía, por la punción abdominal. La sutura abdominal se hace lo mismo que en la OVARIOTOMÍA.

De 44 casos de laparotomía en casos de estrangulación interna, reunidos por Asthurst (*Enciclop. intern. de Cirugía*, edic. esp. dirigida por el Dr. Creus), hubo 13 curaciones y 31 muertos. La mortalidad representa, pues, dos tercios de los operados, es decir, casi la misma en pos de la gastrotomía practicada en las mismas circunstancias.

En el Congreso de Ciencias Médicas celebrado en Barcelona en 1888, coincidiendo con la memorable Exposición Universal de dicha ciudad, discutióse un tema de gran interés clínico, á saber: *Dada la gravedad que en general revisten las heridas penetrantes del abdomen, ¿está justificada la laparatomía como medio explorador y preparación para el tratamiento?* El Dr. Morales Pérez, catedrático de Operatoria quirúrgica, desarrolló extensamente el tema, terminando su discurso con estas conclusiones:

«1.ª Las heridas penetrantes del abdomen, producidas por armas de fuego, revisten suma gravedad, por las siguientes causas: I, por abrir la puerta á la inyección externa é interna, cuando está lesionada una víscera; II, por la hemorragia que produce en algunos casos y el aumento de densidad que determina; III, por los movimientos propios de la vida vegetativa á que están sometidos los órganos del abdomen; IV, para la gran extensión superficial de su territorio y el poder absorbente tan considerable de dicha membrana, provocando la septicemia abdominal.

»2.ª Hay que apreciar como una observación clínica la conducta de algunos cirujanos al considerar las heridas por armas de fuego como las incisas, suturando la abertura exterior y dejando la inferior dentro del vientre.

»3.ª Siendo la peritonitis séptica la más terrible de las complicaciones en las heridas penetrantes del abdomen, sólo con la laparotomía puede evitarse dicha complicación, verificando una asepsis completa de la cavidad abdominal.

»4.ª Las balas redondas provocan, por los destrozos que ocasionan en las vísceras, la infección peritoneal de un modo más directo que las cilíndricas, por cuyo motivo la laparotomía estará más indicada en esta clase de lesiones.

»5.ª Aunque los proyectiles de forma cilíndrica producen heridas más rectilíneas y de menor diámetro, provocan también una terrible infección, y sólo la asepsis abdominal puede evitar sus fatales consecuencias.

»6.ª Las balas de revólver, especialmente las de pequeño diámetro, producen la infección porque la mucosa del intestino herido se invierte en forma de rodete, que al mismo tiempo que impide la cicatrización favorece el derrame en la cavidad peritoneal de los líquidos que recorren el intestino.

»7.ª Siendo la laparatomía hecha con todas las reglas de la asepsis una operación de poca gravedad, debe practicarse en todas las heridas penetrantes del abdomen como medio de prevenir las temibles complicaciones que ocasionan toda clase de proyectiles.»

Hace poco tiempo (agosto 1892) ha publicado el Dr. Ribera y Sans, catedrático de Clínica quirúrgica de la Universidad Central, algunas interesantes *Observaciones de laparatomía*, llevadas á cabo en el Hospital del Niño Jesús y en la Facultad de Medicina de Madrid. Las conclusiones de ese trabajo del Dr. Ribera, que ha visto la luz en *El Siglo Médico*, son las siguientes: 1.ª La laparotomía es una operación lo bastante inocente para que esté justificada, no sólo como medio de tratamiento, sino como medio de diagnóstico. 2.ª La laparotomía simple, ó sea la abertura de las paredes del vientre, basta para curar ciertas lesiones intraabdominales, hecho muy frecuente en las tuberculosis del peritoneo, posible en otras lesiones (hipertrofia hepática), produciendo el alivio en otros casos, como ocurrió en la observación octava (epitelioma del estómago, cesación de los vómitos y disminución del dolor). 3.ª Es el tratamiento de elección de los quistes hidatídicos del hígado. 4.ª Hay que recurrir á ella en la peritiflitis, cuando sean inútiles los medios médicos y continúen y se exacerben los síntomas.

LAPAS (LAS): *Geog.* Lugar del ayunt. de Valverde, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 69 edifs.

LAPATEGUIS: *Geog.* Barrio del ayunt. de Gorliz, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 15 edifs.

LÁPATO: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie botánica *Rumex acutus*, género *Rumex*, tribu rumíceas, familia Poligonáceas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener: cáliz sepaloideo, con seis sépalos, dos medianos y cuatro laterales; andróceo con seis estambres situados cada dos enfrente de cada uno de los sépalos externos; fruto aquenio; semilla que encierra en su tegumento membranoso albumen abundante, amiláceo, entero, con un embrión lateral y más ó menos arqueado; plano medio del embrión que coincide con el plano de simetría de la semilla. El tallo de esta planta es de un metro de longitud, estriado, ramoso; hojas radicales oblongolanceoladas, agudas, casi acorazonadas en la base, las caulinares lanceoladas, agudas; verticilos aproximados, casi todos desprovistos de brácteas; sépalos del perigonio fructíferodenticulados, con granulación ovoidea en el exterior ó en todos. Florece en junio y julio y es común en España. Las raíces se han usado en cocimiento contra las enfermedades cutáneas.

LAPEER: *Geog.* Condado del est. de Michigan, Estados Unidos, sit. al E. de la gran península, en la línea divisoria que separa el lago Saint-Clair y la bahía Saginaw; 1800 kms.^{2} y 32000 habits. Bosques, cultivos varios y cría de ganados. Cap. La Peer.

LAPELA ó **PELA**: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Salvador de La Arnoya, ayunt. de Arnoya, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 67 edifs.

LAPERDIGUERA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Barbastro, prov. de Huesca, diócesis de Lérida; 368 habits. Sit. entre los términos de Laluenga, Berbegal y Pertusa. Terreno llano con pequeña parte de monte. Cereales, vino, aceite y hortalizas. Cría de ganado lanar.

LA PEROUSE: *Geog.* Estrecho del E. de Asia, entre la isla de Yeso, Archip. Japonés, y la de Sajalin, Siberia, Rusia asiática; pone en comunicación el Mar del Japón al O. con el Mar de Ojotsk al E. Su anchura es de 40 á 46 kms.; su profundidad media 65 m.

– LA PEROUSE: *Geog.* Rada en la costa N. de la isla Pascua, Polinesia, Oceanía. Mide dos millas de boca y cinco cables de saco; el fondo es parejo, de arena y laja, pudiéndose fondear en ella sobre 30 á 35 m. de profundidad, á cinco cables de tierra; pero el surgidero es de ordinario bravo, é inaccesible su costa, formada por lavas rojas y porosas. Cerca está la aldea de Ovahe.

– LA PEROUSE (JUAN FRANCISCO DE GALAUP, *conde de*): *Biog.* Célebre navegante francés. N. en Guo, cerca de Albi, á 22 de agosto de 1741. Se ignora la fecha de su muerte. Guardia marina á los quince años, hizo muchas campañas en la guerra de los Siete Años; no dejó de navegar después de la paz de 1763, fué nombrado teniente de navío en 1775, y se distinguió en la guerra de América, donde ascendió á capitán en 1780. Destruyó los establecimientos ingleses de la bahía de Hudson (1782), y Luis XVI le encargó en 1785 la continuación de los descubrimientos de Cook y de Bougainville. El mismo monarca le trazó el plan de su viaje. La Perouse salió de Brest con las fragatas *La Brújula* y *El Astrolabio*, dobló el Cabo de Hornos, subió por la costa Noroeste de América, recorrió las aguas de la Tartaria china y las islas adyacentes, reconoció los Estrechos de La Perouse y de la Brújula y, hallándose en Petropaulowsk, recibió despachos de Francia que le ascendían al grado de jefe de escuadra; envió al gobierno por medio de M. de Lesseps sus diarios, mapas y planos, volvió á darse á la vela en 29 de septiembre de 1787, se dirigió hacia el Sur, perdió en el Archipiélago de los Navegantes á su compañero el capitán de Langle, visitó las islas de los Amigos, la isla Norfolk y Botany-Bay, y desde este punto no se oyó hablar más de los navegantes. De Entrecasteaux fué enviado en busca suya y nada averiguó. En 1826 el capitán inglés Peter Dillon encontró los restos de las fragatas de La Perouse en medio de los arrecifes de las inmediaciones de Vanikoro. En 1828 el capitán Dumont de Urville levantó en dicho sitio un monumento á la memoria de La Perouse y de sus compañeros. La relación de su viaje fué impresa en 1797 (4 tomos en 4.º).

LAPES ó **LIAPES**: m. pl. *Etnog.* Pueblo de raza albanesa, Turquía europea. Habitan en la costa del Adriático, y son las gentes más atrasadas é ignorantes del país.

LA PEYRÈRE (ISAAC DE): *Biog.* Literato francés. N. en Burdeos en 1594. M. en 1676. Fué en su juventud oficial, acompañó á Dinamarca al embajador La Thuillerie (1644), y allí reunió los materiales de dos obras: *Relación de la Groenlandia* y *Relación de la Islandia*; después figuró entre los partidarios de Condé, á quien siguió á los Países Bajos. Era calvinista, y publicó el

libro de los *Preadamitas*, sosteniendo que había habido dos creaciones y que Adán sólo era el jefe de los judíos. Esta obra fué condenada al fuego por el Parlamento de París. Preso por esta causa, marchó La Peyrére á Roma para retractar sus errores y abjurar del calvinismo. Bibliotecario de Condé, murió en el Seminario de Nuestra Señora de las Virtudes. Escribió, además de las obras citadas, una *Relación de la batalla de Sens* (1649) y un *Tratado del llamamiento de los judíos*, etc.

LA PEYRONIE (FRANCISCO GIGOT DE): *Biog.* Cirujano francés. N. en Montpellier en 1678. M. en Versalles en 1747. Después de haber estudiado Química marchó á París en 1714, y fué nombrado demostrador en el Jardín del Rey y cirujano de Luis XV. Solicitó del rey que estableciese una Academia de Cirugía, y obtuvo en favor de los cirujanos los mismos honores y privilegios que gozaban los doctores de la Universidad. Consagró la mayor parte de su inmensa fortuna á obras de caridad y á establecimientos que debían perfeccionar la Cirugía. Era socio honorario de la Academia de Ciencias. Escribió: *Observaciones sobre las enfermedades del cerebro* ó *Investigaciones sobre el sitio que ocupa el alma*, y algunas *Memorias* de Cirugía.

LA PEYROUSE (FELIPE PICOT, *barón de*): *Biog.* Naturalista francés. N. en Tolosa en 1744. M. en la misma ciudad en 1818. Terminado el estudio del Derecho, desempeñó (1768-71) el cargo de abogado general en la Cámara de aguas y bosques del Parlamento de su pueblo natal, y se consagró luego al estudio de la Historia Natural. En 1774 volvió á desempeñar el cargo citado, mas cuando heredó una gran fortuna lo renunció para siempre. Exploró los Pirineos, y se dió á conocer en el mundo científico por sus obras. Sirvió de guía á Dolomieu en las montañas que rodean á Bareges, y le salvó la vida en el pico de Hierio. Presidente de la administración del distrito de Tolosa en los días de la Revolución, dimitió el cargo en 1792; y preso casi inmediatamente, recobró la libertad después del 9 de termidor. No mucho más tarde era catedrático de Historia Natural en Tolosa; colocado al frente de su municipio en 1800, dotó los hospicios de la ciudad; fundó en ella una escuela de Pintura, un Observatorio, un Gabinete de Física y Química, etc.; enriqueció el Jardín Botánico, las Bibliotecas y el Museo, y embelleció la población siguiendo un sistema que adoptaron sus sucesores. Dejó muchas obras. He aquí los títulos de las principales: *Descripción de varias nuevas especies de Ortoceratitos y Ostracitos*, en francés y latín; *Flora de los Pirineos*; *Historia abreviada de las plantas de los Pirineos é Itinerario de los botánicos en estas montañas* (Tolosa, 1813, en 8.º), etc.

LAPEZA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Guadix, prov. de Granada; 2800 habits. Sit. en la falda N. de sierra Nevada y un valle fertilizado por el río Lapeza. Cereales, garbanzos, vino y patatas; seda; ganado cabrío y lanar.

LAPICE: *Geog.* Barrio del ayunt. de Irún, p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa; 8 edifs.

LAPICERO: m. Instrumento en que se pone el lápiz para servirse de él. Los hay de varias formas y materias: generalmente constan de un tubo de metal abierto por sus extremos, en el cual se mete el lápiz y se asegura con una argollita.

> ..., un LAPICERO de plata, gran cartera de pasta arborizada y dorada, ocho cuadernillos de papel de Holanda de gran marca, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... Carolina saca (de la cartera) estampas, LAPICEROS, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

LÁPIDA (del lat. *lăpis, lapĭdis*): f. Piedra blanca en que ordinariamente se pone una inscripción.

> ... la LÁPIDA que contiene la inscripción copiada está en el pavimento, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... hizo (Arañó) colocar una LÁPIDA modesta sobre la sepultura; etc.
>
> SELGAS.

LAPIDACIÓN (del lat. *lapidatĭo*): f. Acción, ó efecto, de lapidar.

– LAPIDACIÓN: *Legisl.* En códigos anteriores al de las Partidas, estableciase el bárbaro castigo de matar á pedradas al reo de ciertos delitos; pero la ley 6.ª, tít. XXXI, Part. 7.ª prohibió á los Jueces la imposición de esta pena atroz y repugnante, contraria á toda noción de humanidad y opuesta á cuantas condiciones debe reunir la pena, cuyo fin es corregir y reparar en lo posible el derecho lesionado y perturbado, mas nunca causar al delincuente sufrimientos inútiles.

Hoy día no cabe ya ocuparse del hecho de apedrear como pena ó castigo, sino como acción voluntaria penada por la ley, es decir, como falta contra el orden público, castigada en el artículo 585 del Código penal.

Desdichadamente, aún quedan restos de la barbarie que en los tiempos antiguos hizo que el legislador estableciese como pena la muerte á pedradas del culpable de ciertos delitos. Si las costumbres se han suavizado, si el progreso es indudable en todas las esferas, la cultura no ha llegado ni con mucho á todas ni á muchas de las clases sociales. Respetar los objetos de ornato público, no destruir las estatuas y obras de arte que adornan las puertas de los templos dedicados á la Religión, ó los parques, jardines y sitios públicos, es cosa que por desgracia no practica todavía nuestro pueblo, que no comprende que al destruir la riqueza pública destruye lo que es suyo, y cuya deficiente educación é instrucción le impide rendir culto á los hermosos y bellos monumentos, antiguos ó modernos, que perpetúan hechos gloriosos de nuestra historia, ó nombres de personajes eminentes que merecieron bien de su patria porque derramaron su sangre por ella, ó con sus descubrimientos y talentos contribuyeron al progreso de la humanidad, y, por lo tanto, á aumentar el bienestar de ese mismo pueblo que después destruye sus imágenes.

El art. 585 antes citado castiga esos hechos diciendo:

«Los que apedrearen ó mancharen estatuas ó pinturas, ó causaren un daño cualquiera en las calles, parques, jardines ó paseos, en el alumbrado público, ó en objeto de ornato ó pública utilidad ó recreo, aun cuando pertenecieren á particulares, serán castigados con la multa del duplo al cuádruplo del valor del daño causado, si el hecho no estuviere comprendido por su gravedad en libro el II del Código.

»En la misma pena incurrirán los que de cualquier modo infringieren disposiciones dictadas sobre ornato de las poblaciones.»

Bien nos parecen estas disposiciones, aunque no todo lo severas que á nuestro juicio debieran ser. Aquel que destruye algo perteneciente al común, no debía pagar sólo con el duplo ó cuádruplo del valor de la cosa, sino con algo más, puesto que comete un atentado contra la propiedad de todos; y si esta consideración no es verdadera y acertada, debería castigarse ese hecho con más severidad, á fin de conseguir con ello que no se realizaran actos que nos deshonran á los ojos de pueblos extraños que por su mayor cultura saben respetar sus monumentos.

Tomando la palabra *apedrear* en un sentido bastante lato, vemos una disposición en el Código penal que debemos citar aquí.

En el párrafo séptimo del art. 599 dice que, los que arrojaren á la calle ó sitio público agua, piedra ú otros objetos que puedan causar daño á las personas ó en las cosas, si el hecho no tuviere señalada pena mayor por su intensidad ó circunstancias, deberán ser castigados con las penas de 5 á 50 pesetas de multa ó reprensión.

¡Ojalá llegue algún tiempo en que la educación del pueblo haga innecesaria la aplicación de estos artículos hasta convertirlos en letra muerta!

LAPIDAR (del lat. *lapidāre*): a. Aplicar á uno el suplicio de morir á pedradas.

LAPIDARIO, RIA (del lat. *lapidarĭus*): adj. Perteneciente á las piedras finas ó preciosas.

– LAPIDARIO: Perteneciente, ó relativo, á las inscripciones que se ponen en las lápidas.

> Esta despedida no absuelve á usted de la obligación en que está de emplear sus conocimientos LAPIDARIOS en la ilustración de nuestra geografía asturiana, etc.
>
> JOVELLANOS.

– LAPIDARIO: m. El que tiene por oficio labrar piedras preciosas.

> La invención y arquitectura es de Juan de Herrera; la labor y manos es de aquel excelentísimo escultor y LAPIDARIO Jacobo de Trezo.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> Entre los antiguos LAPIDARIOS son contados Pirgoteles, de quien solamente quiso ser Alejandro Magno esculpido en una piedra.
>
> C. SUÁREZ DE FIGUEROA.

– LAPIDARIO: El que comercia en ellas.

> ¡Vamos á algún LAPIDARIO
> A que tase aquestas piedras...
>
> MORETO.

> Cierto LAPIDARIO
> Perdió en un camino
> Un diamante tosco
> Y un cristal pulido.
>
> HARTZENBUSCH.

LAPÍDEO, DEA (del lat. *lapidĕus*): adj. De piedra, ó perteneciente á ella.

> Las tablas LAPÍDEAS de la Ley, la urna del maná y vara de los prodigios, que aquella antigua Arca contenía y guardaba.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

LAPIDIFICACIÓN (de *lapidificar*): f. *Quím.* PETRIFICACIÓN.

LAPIDIFICAR (del lat. *lăpis, lapĭdis*, piedra, y *facĕre*, hacer): a. ant. Convertir en piedra. Usáb. t. c. r.

LAPIDO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Ortoño, ayunt. de Ames, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 40 edifs.

LAPIDOSO, SA (del lat. *lapidōsus*): adj. LAPÍDEO.

LAPIE (PEDRO): *Biog.* Geógrafo francés. N. en Mézières en 1779. M. en París en 1850. Estudió en la Escuela de Ingenieros; fué empleado en el Depósito de la Guerra en 1793, y después en el gabinete topográfico del Comité de Salud Pública y del Directorio; sirvió en el ejército, y en 1814 obtuvo el empleo de director del gabinete topográfico de Luis XVIII. Coronel en el cuerpo de Estado Mayor, dirigió los trabajos de grabado é impresión del Deposito de la Guerra. Dibujó muchos *Atlas de Geografía*, que han tenido reputación, y mapas especiales de Turquía, Macedonia, Persia, Rusia, el Mediterráneo, Argelia, etc.

LAPIEDRA: f. *Bot.* Género de la familia Amarilidáceas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Las especies del género lapiedra (*Lapiedra*) se caracterizan por tener espata compuesta de dos á tres piezas, dentro de la cual se encierran tres ú ocho flores; perigonio gamopétalo, con tubo corto y las seis lacinias extendidas en forma de estrella durante la fecundación, iguales entre sí, planas, no engrosadas en su punta, aovado-lanceoladas; estambres seis, más cortos que el limbo, insertos en la base de las lacinias; anteras aflechadas, más largas que el filamento; estilo aleznado, casi trígono, y el estigma poco perceptible; caja globulosa de tres celdas y con tres surcos profundos; semillas poliédricas. A este género pertenece la especie

Lapiedra Martinezii. – Bulbo grueso, tunicado, ovoideo, algo comprimido; hojas dos ó tres, que nacen después de las flores, lineales, planas, obtusas, lampiñas, recurvo-patentes, casi en forma de hoz y tendidas por el suelo, de 10 á 12 centímetros de longitud y 10 ó 12 milímetros de anchas; escapo derecho, de uno á dos decímetros de alto, comprimido y con dos filos estriados; espata terminal compuesta de dos piezas herbáceas, lanceoladas, plegado-aquilladas, agudas, membranoso-blanquecinas por la margen, casi iguales entre sí; flores seis ó siete, sostenidas por pedúnculos gruesos, casi trígonos, más largos que el perigonio, pero más corto que la espata; sépalos blancos por la cara interna, recorridos de una faja dorsal verde por la externa; estambres de igual longitud y más cortos que el perigonio; estilo algo más largo que los estambres; caja un poco colgante, marcada con tres surcos profundos. Habita en Murviedro y otros puntos de Valencia, en Fuensanta, junto á Algezares, en el reino de Murcia; en Almería, en Adra, en el cerro Coronado de Málaga, en el Cabo de Gata, Sierra Elvira, Campo, en Rute, etc.

LAPILA (del lat. *lappa*): f. CINOGLOSA.

LAPILLA (MARQUESES DE LA): *Geneal.* En 1643 Felipe IV concedió este marquesado al segundo marqués de Orellana, D. Pedro Rodríguéz de Fonseca, que tomó parte en las guerras de Portugal y murió en 1646 sin posteridad, pasando el título á doña María Felipa de Fonseca y de ésta á sus hijas Gaspara y Baltasara sucesivamente. Ambas murieron sin dejar hijos, y fué quinta marquesa doña Fausta Melchora Barrón de Fonseca, sobrina de María Felipa. Sucedióle su hija Rosa María, y á esta doña María de la Esperanza de Gacete Girón, su hermana de madre, que en 1770 dejó por hijo y sucesor á D. José Joaquín Centurión y Fonseca, grande de España desde 1792. Su hijo D. Nicolás fué noveno marqués de Lapilla desde 1796 á 1834; le sucedieron su hija Soledad, muerta en 1836, el hijo de éste, Fernando Fivaller, que murió en 1845, y la hermana de Fernando, María de las Mercedes.

LAPINÍN: *Geog.* Isla del Archip. Filipino, sit. en la extremidad N. E. de Bohol y separada de ella por un estrecho canal de 6,6 á 13,3 m. de agua; es rasa, está cubierta de maleza y tiene 8 millas de extensión; está rodeada de una estrecha faja de coral acantilada, que por la parte S. E. tiene una ensenada con 16,7 m. de fondo en la entrada y una playa de arena al O. de la punta S. A 2 ½ millas al S. E. de la extremidad N. de Lapinín, hay una pequeña isla llamada Tinuibo, que parece acantilada y limpia, y entre ella y la costa de Lapinín se sondan 21,7 m. de fondo. La isla Lapinín Chico se halla unida á la costa S. O. de Lapinín Grande y delante de la boca del canal que ésta forma con Bohol.

LAPÍO: *Geog.* V. SAN MIGUEL DE LAPÍO.

LAPISLÁZULI (del b. lat. *lapis lazurius*; del ár. *lazuard*, corrupción del persa *lachuard*): m. Piedra dura, compuesta de sílice, alúmina, sosa y cal, de textura compacta y algo laminar y de un hermoso color azul, frecuentemente salpicado de granillos de pirita color de oro. Raya el vidrio y da chispas herida por el eslabón. Empléase en copas, brazaletes, etc., y sirve para la preparación del color azul ultramar, muy usado en Pintura.

> De la piedra cerúlea llamada Ciano y Cianeo de los médicos griegos, así como LAPISLÁZULI de los árabes, á cada paso se hallan mil diferencias.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Entre las piedras que amarillean, se cuentan el topacio, el suetino, miorites, aromatites, piedra de lobo cerval amarilla, por haber otra azul, y LAPISLÁZULI.
>
> C. SUÁREZ DE FIGUEROA.

– LAPISLÁZULI: *Miner.* Este cuerpo es un silicato de sosa, cal y alúmina, mezclado con un compuesto sulfurado de sodio. Se presenta en la naturaleza bajo la forma de dodecaedros romboidales, con un corte también dodecaédrico pero imperfecto. Su dureza es igual á 5,5; su densidad varía de 2,38 á 2,45; su brillo es vítreo y el color azul característico. Fractura desigual. Al soplete da un vidrio blanco por la fusión; calcinado y reducido después á polvo pierde su color, adquiriendo entonces la consistencia de la gelatina en el ácido clorhídrico.

Los análisis detenidos del lapislázuli han demostrado que no es realmente un mineral de composición bien definida, sino una mezcla; este hecho se halla completamente de acuerdo con su apariencia y estructura física. Parece, pues, inútil representar su composición por una fórmula química.

Examinando al microscopio pedacitos de este mineral, se nota desde luego que la materia colorante azul se halla repartida sobre un fondo blanco. La composición del ultramar artificial (V. AZUL) permite suponer que la materia colorante del mineral natural es, bien un polisulfuro de sodio, bien un compuesto de protosolfuro y de politionato de sodio.

El lapislázuli se encuentra, en mayor ó menor cantidad, en el granito ó en las calizas cristalinas; es relativamente abundante en la China, Siberia y Bretaña. Los trozos de dicho mineral contienen con frecuencia escamas de mica y piritas. En ciertas localidades de la India se encuentra el lapislázuli diseminado en una caliza grisada.

Las variedades de color más hermoso son muy estimadas para la fabricación de copas de gran precio y numerosos objetos de arte.

Según algunos autores, las vetas doradas que muchas veces contiene el lapislázuli se han considerado como si fueran partículas de oro, contribuyendo á esa idea el gran valor que siempre ha tenido dicho mineral.

Con el lapislázuli se preparaba el célebre azul de Ultramar, cuya viveza de color y gran permanencia lo hacían sumamente importante. Quizás esta misma permanencia de color azul, con toda su viveza, haya sido perjudicial en el arte de la Pintura, pues con el tiempo se apagaban los demás colores y resaltaba el azul como en manchas, inconveniente grande en la pintura al óleo, aunque no por eso desmerece la hermosura y brillantez del azul de Ultramar.

Lapislázuli artificial. V. ULTRAMAR ARTIFICIAL.

LAPISSE (PEDRO BELÓN): *Biog.* General francés, barón de Santa Elena. N. en Lyón en 1762. M. en 1810. Hizo la guerra de América en el regimiento de Armañac; distinguióse en el ejército del Danubio y en Zurich; fué entonces nombrado general de brigada; después general de división (1806); ganó el título de barón de Santa Elena en el sitio de Madrid, y fué herido mortalmente en la acción de Talavera (1810).

– LAPISSE (MARIANO PEDRO NICOLÁS DE): *Biog.* General francés. N. en Rocroy en 1773. M. en 1850. Perteneció al ejército desde 1792; tomó parte en la defensa de Valenciennes; fué allí arrestado, y no recobró la libertad hasta después del 9 de termidor. Trabajó en el Canal de Sambre y Oise, dirigió las fortificaciones de Ostende, Maubeuge, Maguncia y Cassel, y en 1831 fué nombrado inspector de ingenieros.

LAPITA (del lat. *lāpĭtha*): m. Individuo de un pueblo de tiempos heroicos, que habitaba en Tesalia cerca del monte Olimpo, y se hizo famoso por su lucha con los centauros en las bodas de Piritoo.

LAPÍTEA: f. *Bot.* Género de la familia Genciáneas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género lapítea (*Lapithea*) se caracteriza por tener flores 7-10 meras; corola enrodada; anteras finalmente torcidas. Es una planta herbácea con flores solitarias ó en cimas subcapitadas.

LÁPIZ (del lat. *lapis*, piedra): m. Nombre genérico de varias substancias minerales, suaves, crasas al tacto, que se emplean generalmente en dibujar.

> ..., varios atados de LÁPICES negros y rojos, una cabeza, y dos estampas de miembros grabadas, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Llevo
> En esta cartera LÁPIZ
> Y papel; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LÁPIZ DE PLOMO: GRAFITO.

– LÁPIZ PLOMO: LÁPIZ DE PLOMO.

– LÁPIZ: *Tecn.* El lápiz se compone de dos partes distintas; el *lápiz* propiamente dicho, que es una substancia térrea, negra ó de color, que deja una huella en el papel cuando se frota ligeramente; y la cubierta ó envoltura, que es un cilindro ó paralelepípedo de madera, en el cual se halla encerrada aquella substancia para evitar toda rotura. Durante mucho tiempo se fabricaron los lápices con plombagina, substancia metálica de color gris, confundida por algunos con el plomo, y que no es más que un carburo de hierro muy blando y fácil de tallar; cortábase la plombagina en pequeños paralelepípedos que se encerraban en una cubierta de madera, blanca ó de color.

El condado de Cúmberland, en Inglaterra, produce una plombagina de calidad superior, y esto explica que durante muchos años disfrutaran los ingleses el monopolio de esa industria. En la época de la Revolución francesa, cuando se rompieron las relaciones comerciales con Inglaterra, escasearon en Francia los lápices; la Junta de Salvación quiso evitar esta escasez, y Carnot (antepasado del actual presidente de la República) se dirigió á Conté, quien encontró procedimientos especiales para la fabricación artificial de los lápices. Estos, que desde entonces recibieron el nombre de *lápices Conté*, se componen de plombagina reducida á polvo, calentada al rojo en un crisol y mezclada con arcilla en diversas proporciones. Desde aquella época los lápices franceses negros ó de color rivalizaron con los ingleses.

En el comercio se les conoce con números diferentes, desde el 1 al 4, siendo el 1 el más duro, mientras que en los lápices ingleses el más blando es el 1 y el más duro el 4.

El *lápiz negro* para dibujar se fabrica también con una pasta arcillosa muy fina, mezclada con negro de humo y más ó menos cocida, á la cual se da después la forma de prismas ó cilindros. Los *lápices ordinarios* para albañiles, carpinteros, etc., se hacen con una variedad de esquisto llamada ampelita, y vienen del Maine, Bretaña y Normandía. Los *lápices litográficos*, para dibujar sobre piedra, constan de una mezcla de jabón, cera y sebo con negro de humo.

Los lápices que se usan para dibujar al pastel se hacen lo mismo que los lápices Conté, y también con creta diversamente coloreada.

Los *lápices blancos* son creta purificada por varios lavados, reducida á pasta fina y dispuesta en varillas.

Los *rojos* se hacen con hierro oxidado ó hematites, cola de pescado y goma arábiga.

Es muy usual cierto lápiz *rojo* por un extremo y *azul* por otro. Se prepara con arcilla, azul de Prusia y bermellón, según los casos.

Finalmente, se ha empleado mucho la plombagina como lápiz sin ir encerrada en estuche de madera; se corta en cilindros que se introducen en tubos metálicos ó portalápices.

– LÁPIZ: *Farm.* y *Terap.* Forma farmacológica de los medicamentos, así llamados por el aspecto que á éstos se da y que los hace más ó menos semejantes á un lápiz de dibujo.

Además de los *lápices de nitrato de plata*, que pueden ser considerados como tipo, y cuyos caracteres y usos serán estudiados al describir esta sal argéntica, se han empleado modernamente otros lápices medicinales, entre ellos los siguientes:

Lápices de iodoformo. – Muchas son las fórmulas que para su preparación se han aconsejado, teniendo en cuenta las dificultades que ofrece dicha preparación. Como dice Bocquillón Limousín en su *Formulario de los medicamentos nuevos* (1891), la adición de la glicerina al mucílago de goma ofrece una desventaja: al cabo de cierto tiempo los lápices se aplanan, aun añadiendo una corta cantidad de glicerina, según indica el *Códex*. Si, por el contrario, se descuida la adición de la glicerina, adquieren consistencia demasiado dura. El doctor Bernard propone la preparación con iodoformo pulverizado, 80 gramos; manteca de cacao, 20. Se extiende la manteca de cacao en un mortero de bronce calentado ligeramente; se incorpora el iodoformo, operando como para los supositorios, y se arrolla en seguida la masa en cilindros del grosor y tamaño necesarios.

Estos lápices, así preparados, ofrecen todas las ventajas apetecibles. Se reblandecen á la temperatura del cuerpo, la manteca de cacao se funde y el iodoformo se fija sobre las paredes de las úlceras ó de las fístulas en cuyo interior se han introducido los lápices. Conservan al propio tiempo suficiente consistencia para no aplastarse en las cajas en que se les encierra, hasta el momento de necesitarlos.

Lápices de sulfato de cobre. – Pulverícese finamente el sulfato de cobre en un mortero de porcelana y tritúrese después, añadiendo: glicerina pura á 30°, 20 gramos; aceite de ricino, C. S. Añádanse 30 partes de jabón raspado y mézclese exactamente. Fúndase en masa semifluida al baño-maría. Cuélese la masa en un molde de tierra ó de vidrio, comprimiendo suavemente; déjese enfriar, sáquese el lápiz y consérvese para el uso.

Bouilhón aconseja, para preparar los lápices de sulfato de cobre, fundir una mezcla de esta sal y de gutapercha.

LAPIZAR: m. Mina ó cantera de lápiz.

LAPIZAR: a. Dibujar ó rayar con lápiz.

LAPLACE (PEDRO DE): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Angulema por los años de 1520. M. en 1572. Presidente del Tribunal de subsidios, fué víctima de la San Bartolomé. Conócesele especialmente por sus *Comentarios del estado de la religión y de la República bajo los reinados de Enrique II, Francisco II y Carlos IV*

(1565, en 8.°), obra que se halla en las colecciones de Memorias sobre la *Historia de Francia*.

– LAPLACE (JOSUÉ DE): *Biog.* Teólogo protestante francés, también conocido por el nombre de *Placæus*, forma latina de su apellido. N. en Bretaña hacia 1605. M. en Saumur en 1665. Fué pastor de su religión en Nantes, y profesor de Teología en Saumur; escribió muchos libros de controversia y de crítica religiosa, y atacó los dogmas calvinistas, que hacen herederos del pecado original á toda la posteridad de Adam, como lo enseña la Iglesia católica, doctrina condenada por el sínodo protestante de Charentón en 1644, y que originó largas discusiones entre las sectas protestantes.

– LAPLACE (PEDRO SIMÓN, *marqués de*): *Biog.* Célebre geómetra, astrónomo y físico francés. N. en Beaumont de Auge, pueblo de la Baja Normandía, á 23 de marzo de 1749. M. á 5 de marzo de 1827. Marchó muy joven á París, donde por medio de una carta sobre los principios generales de la Mecánica logró ser conocido por Dalembert, merced á cuya protección se le nombró profesor de Matemáticas en la Escuela Militar (1768). Desde entonces se dedicó con firme constancia al estudio de las Matemáticas trascendentales y de la Astronomía, á las que debió su gloria. Fué individuo de la Academia de Ciencias (1783), examinador del cuerpo de artillería (1784), profesor de Análisis en las Escuelas normales (1794), individuo y después presidente de la Junta de Longitudes, asociado á la mayor parte de las sociedades científicas de Europa, é individuo de la Academia Francesa en 1816. Movido por una inquieta ambición, el ilustre sabio quiso también ser hombre político; republicano con Lacepede, Ministro del Interior después del 18 de brumario, senador, canciller del Senado, gran oficial de la Legión de Honor, conde del Imperio, firmó el acta del destronamiento de Napoleón, fué bien acogido por Luis XVIII, quien le dió el título de marqués, y entró en la Cámara de los Pares, en la que se vió atacado por la cruel ironía de Courier. La mayor parte de sus Memorias están en la colección de la Academia de Ciencias. Las obras que fueron sus primeros títulos de gloria, y que fueron reimpresas en siete tomos en 4.° por el gobierno (1842), son: *Mecánica celeste*; *Exposición del sistema del mundo*, y *Teoría analítica de las probabilidades*. En el *Tratado de la mecánica celeste*, cuyos cinco tomos se publicaron de 1799 á 1825, y que está dividido en dieciséis libros, procuró demostrar la estabilidad del sistema del mundo, á pesar de las anomalías y perturbaciones aparentes, apoyándose en la ley de la gravitación universal; es una obra magistral por la profundidad de sus ideas, el encadenamiento de las pruebas, el orden y claridad de la exposición. El *Sistema del mundo*, publicado en 1776 (2 t. en 8.°), contiene cinco libros: «Es la *Mecánica celeste*, ha dicho Aragó, desembarazada de esa multitud de formas analíticas por la cual deben pasar los astrónomos que, según la expresión de Platón, desean saber *qué cifras* gobiernan el universo material. Esta obra, escrita con noble sencillez, exquisita propiedad de expresión y escrupulosa corrección, se termina por un compendio de la historia de la Astronomía.» En esta obra, pues, es donde expuso Laplace la famosa teoría de la formación de nuestro sistema planetario. La *Teoría analítica de las probabilidades* (1812, en 4.°), en dos libros y cuatro suplementos, contiene su célebre teoría de las funciones generadoras. Realizó Laplace con Lavoisier una serie de experimentos relativos al calórico, y posteriormente practicó profundas investigaciones acerca de la capilaridad, las medidas barométricas y las propiedades estáticas de la electricidad, etc. Había nacido, como dice Fourier en su *Elogio de Laplace*, para «perfeccionar y profundizarlo todo, para alejar todos los límites y resolver lo que podría haberse creído insoluble. Hubiera acabado la ciencia del cielo si esta ciencia pudiera ser acabada.»

LAPLACEA (de *Laplace*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Ternstremiáceas, orden dialipétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. El género laplacea (*Laplacea*) se caracteriza por tener flores hermafroditas, pentámeras, que se distinguen por sus estilos cortos, divergentes y libres desde la base, ó bien por los estigmas sentados. Son árboles ó arbustos de la América tropical y del Archipiélago Indico.

LA PLANCHE (LUIS REGNIER, *señor de*): *Biog.* Capitán é historiador francés. N. en París hacia 1530. M. hacia 1580. Unióse á la familia de Montmorency y fué capitán de cien hombres de armas y empleado en muchas negociaciones importantes. Quedan de él muchos opúsculos, dirigidos contra los Guisas: *Libro de los mercaderes* (1561); *Respuesta á la epístola de Carlos de Vaudemont, cardenal de Lorena* (1565); *Leyenda de Carlos, cardenal de Lorena* (1576), y sobre todo la *Historia del Estado de Francia bajo Francisco II* (id., en 8.°), reimpresa en el *Panteón literario* en los tiempos presentes.

LAPLAZA Y MUNCIG (ROBERTO): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Bilbao en 1842. Trasladóse, para aprender su arte, á Madrid, y allí fué su primer maestro Carlos Mugica. Ingresó después como alumno en la Escuela Especial de Bellas Artes de la misma capital, y en los concursos de aquel centro de enseñanza obtuvo diferentes premios y medallas. Llevó á la Exposición Nacional de 1866 estas obras: *Las santas mujeres en el sepulcro del Señor*; *Muerte de Sisara*; *Por dentro y por fuera*; á la de 1876 *Un patio en la provincia de Guadalajara*, y á la de 1881 *Un estudio de flores*, ó sea una gran orla de flores con un bajo relieve en el centro. En las Exposiciones particulares de Pedro Bosch y Ricardo Hernández presentó varios cuadros pequeños de flores: *Un patio de una casa de lugar*; *Un muchacho atando leña*; *La comida de un trabajador*: *Habitación destinada al tinte en la fábrica de tapices*; *Entrada de una casa en Suances*; *Una calle del Escorial*; *Ecce-Homo orlado de flores*. Notables son también estos cuadros del mismo artista: uno en Madrid en la galería del duque de Bailén, representando *Dos amigos de confianza*; otro de flores con un asunto religioso, propiedad del conde de Casas Bajas en Valencia; *Santa Cecilia*, y numerosos retratos de particulares. Nombrado en 1874 suplente por el claustro de profesores de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, desempeñó en ella algunos años una cátedra de Dibujo. Se ha consagrado especialmente á la pintura decorativa y ejecutado notables trabajos de este género en los palacios poseídos en Madrid por los duques de Bailén, Juan Anglada, el marqués de Campo, los condes de Casa-Valencia, el marqués de Lapuente Sotomayor y la marquesa de Casariego. Tomó parte en la restauración de la iglesia de San Francisco el Grande, en la misma capital, siendo suyas las composiciones de las vidrieras de la iglesia en que figuran *La presentación de la Virgen en el templo*; *La Anunciación* y la *Visita á Santa Isabel*, y las del coro, que representan á los cuatro Evangelistas, San Pedro y San Pablo. En la Exposición de la prensa asociada, celebrada en Madrid en 1891 á fin de allegar recursos para socorrer á los pueblos inundados en el mismo año, presentó Laplaza una acuarela, precioso estudio de flores, notable por la limpieza y brío de la ejecución y por la verdad con que están copiados los modelos.

LAPLEAU: *Geog.* Cantón del dist. de Tulle, dep. del Corrèze, Francia; 8 municips. y 8000 habits. Minas de hulla.

LAPLUME: *Biog.* General negro de la isla de Haití. Vivió en la segunda mitad del siglo XVIII. Gobernaba en Santo Domingo la parte del Sur cuando llegó á la isla la fuerza mandada por Leclerc. Mantuvo en ella el orden, y el general en jefe del ejército francés le dió público testimonio de lo mucho que apreciaba su honrosa conducta; no obstante, ya porque cambiara de política, ya porque llegaran á excitar su indignación ó su desconfianza la perfidia y la crueldad que usaron con harta frecuencia los jefes del ejército revolucionario, se unió con sus paisanos al renovarse la insurrección. Dessalines le nombró su lugarteniente y Laplume batió en varios encuentros á los destacamentos franceses. Sin embargo, nunca se le censuró de haber cometido ninguna de las crueldades que generalmente acompañaban al triunfo de los negros. Ignoramos el año de su muerte.

LAPNIS: m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de la especie *Napea scabra*, género *Napea*, familia Malváceas, orden dialipétalas súperovárieas meristemoneas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener: tallo derecho con pelos tiesos; hojas pelosas, palmadas, con cinco á siete lóbulos lineales aserrados; pecíolos doblados hacia abajo, y en la base con dos estípulas largas y aleznadas; flores en número de cinco ó seis dentro de un cáliz común, ó involucro de cuatro ó de cinco hojuelas con dos lóbulos y dos brácteas más en la base; cáliz propio, simple, hendido en cinco partes; estambres fijos hacia el extremo de una columna y en número de cinco; anteras dídimas; estilos diez, separados en el remate de la columna; estigmas pelosos. Esta planta es común en Ibaam de Batangas, en Parañaque, Malabón, Bigaa, y se cree que hasta en las islas Batanes. Se eleva á la altura de seis ó más pies. Casi no tiene ramas. Su corteza es de hebra muy fina, filamentosa, y se hacen excelentes cuerdas de ella, y aun parece que se podría hilar. Por esto en Manila se la reputa por semejante al cáñamo. Los indios de las islas Batanes hacen unos sacos de tela muy buena que fabrican con una hierba que ellos llaman Lapnis. Florece en octubre.

LAPO (del lat. *alăpa*): m. fam. Golpe ó cintarazo que se da con la espada de plano ó con un bastón ó vara.

> ¿Qué pierde él (soldado) en dejarse querer por una *prójima*, de cuya cuenta corre el excusarle reprimendas y LAPOS en las revistas de policía?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LAPO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Ilocos Sur, Luzón, Filipinas; 6826 habits. Sit. al N. de la prov., cerca del mar, á la dra. de un pequeño río del litoral. Tiene dos pequeños puertos ó radas. El terreno es llano hacia la costa; montuoso y quebrado lo demás. Se fundó en 1711 como anejo de Cabugao, y se separó para formar por sí solo jurisdicción en 1795.

LAPOBLACIÓN: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Meano, p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Logroño; 352 habits. Sit. al pie de una peña, cerca de Bernedo. Cereales, legumbres, hortalizas y vino; cría de ganados.

LAPOINTE (SABINIANO): *Biog.* Obrero poeta francés. N. en Sens (Yonne) en 1812. Hijo de un zapatero, aprendió y ejerció el mismo oficio, y dedicó sus ocios á la lectura, sobre todo de las obras de Rousseau y Beranger. Defendió la causa popular en las barricadas (27 de julio de 1830) y continuó la lucha contra la monarquía en el reinado de Luis Felipe. Encerrado en Santa Pelagia por haber tomado parte en las insurrecciones republicanas, acabó de instruirse en su prisión por medio de la lectura, y allí escribió sus primeros ensayos poéticos, rudos é incorrectos en la forma, pero vigorosos y originales, insertados en la *Ruche Populaire*, periódico redactado exclusivamente por obreros. Olinde Rodrigues publicó algunas de estas composiciones en su colección intitulada *Poesías sociales de los obreros* (1841, en 8.°). Animado por la prensa liberal y protegido por Beranger, Víctor Hugo y Eugenio Sué, pudo Lapointe dar á las prensas su primer volumen, que tituló *Una voz de abajo* (1844, en 8.°, con grabados y retrato). Partidario de la democracia más avanzada, escribió sátiras políticas y fundó más tarde un periódico especial de curtidores y zapateros. En 1873 sonó su nombre en las intrigas del partido bonapartista. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Los proletarios*, sátiras que precedieron pocos días á las jornadas de junio de 1848; *La barraca de Polichinela* (1849, en 8.°), escenas de la vida social y política; *Ecos de la calle*, poesías dedicadas á Beranger; *Cuentos*; *Memorias acerca de Beranger*, libro que contiene detalles íntimos interesantes, etc.

LAPOLAPO: m. *Bot.* Denomínase de este modo en Filipinas á la especie *Gyrocarpus lobatus*, género *Gyrocarpus*, familia Combretáceas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener hojas alternas anchas de 8 á 10 centímetros, 3 á 5 lobadas las de arriba, lanceoladas, trinerves y lampiñas; pecíolos largos; flores monoicas; las masculinas dispuestas en panoja racimosa de muchísima florecitas muy pequeñas, con los pedúnculos propios largos; fruto nuez oval, algo comprimida, del tamaño de un garbanzo, con la cubierta ósea y coronada con dos alas no reticuladas, de cinco centímetros de largo, rara vez tres; embrión con cuatro aposentos, de los cuales abortan tres en la madurez, quedando uno con una semilla. Las hojas de este árbol, que crece en los montes de las islas Filipinas,

despiden mal olor; su madera es blanda y sirve para hacer rodelas.

LAPÓN, NA: adj. Natural de Laponia. Usase t. c. s.

—LAPÓN: Perteneciente á este país de Europa.

—LAPÓN: m. *Filol.* Lengua hablada por los lapones. Pertenece á la familia de los idiomas urales ó fineses, y se diferencia de las demás de la misma familia por el empleo que hace del dual, así en los pronombres como en los verbos. Se divide en varios dialectos y se halla, según el dialecto bajo cuya forma se estudie, mezclado de sueco, noruego y ruso. Se reconocen ordinariamente ocho casos en la lengua lapona y dos declinaciones, entre las cuales los nombres sustantivos y adjetivos se distribuyen según que el nominativo termina en vocal ó en consonante. También se advierten en los verbos dos conjugaciones, determinadas igualmente por la desinencia de la tercera persona del presente de indicativo. El plural de los nombres se constituye de distinta manera, unas veces debilitando ó acortando, otras reforzando, por el contrario, ó duplicando las consonantes radicales, etc. La verdadera riqueza de la lengua consiste en sus verbos, en los que el uso de flexiones particulares permite expresar, mediante una sola palabra, lo mismo que en la mayoría de otras lenguas, siquiera grandes perífrasis.

LAPONIA: *Geog.* País del N. de Europa, ya en la región ártica, puesto que se extiende desde el círculo polar hasta las costas extremas septentrionales de Noruega, comprendiendo los territorios de Suecia y Noruega, sit. al N. del citado círculo, la parte N. de Finlandia y la península de Kola en Rusia. Mas conviene tener en cuenta que estos límites no son exactos desde el punto de vista administrativo y etnográfico; los noruegos sólo consideran como país lapón al Finmark; los suecos sólo llaman Lappmark á algunos distritos de las provs. de Norrbotten y Westerbotten; no figura el nombre de Laponia en la nomenclatura administrativa de Finlandia, y los rusos dan el nombre de Laolandia ó Laponia á la península de Kola y territorios de la costa S. del Mar Blanco. Por otra parte, hállanse bastantes lapones al S. del círculo polar, mezclados con los escandinavos. Resulta, pues, que hay Laponia noruega, Laponia sueca y Laponia rusa; geográficamente consideradas, comprenden: la primera los dists. de Finmark y Tromsö y parte del de Nordland; la sueca los dists. de Tornea, Lulea, Pitea, Umea y Asele, apellidados todos Lappmark; la rusa parte del gobierno finlandés de Uleaborg y el dist. de Kola y parte del de Kem, ambos pertenecientes al gobierno de Arjánguel. Toda la Laponia tiene unos 350 000 kilómetros cuadrados de sup. con 25 000 habitantes, de los que 15 000 corresponden á Noruega, 6 000 ó 7 000 á Suecia y el resto á Rusia. Como se ve, la densidad de población es muy escasa; pasa de 2 habits. por km.² en Noruega, pero en Rusia hay comarcas en que sólo se cuenta un habit. por cada 3 ó 4 kms². El país es montañoso. En la Laponia noruega y sueca hay montañas de más de 2 000 m. de alt.; tales son el Sarjektjokko, de 2145, y el Oxtinder, de 2100. Hay en estas montañas muchos glaciares, de los que el más considerable es el Svartis, de unos 90 kilómetros de largo por 30 á 40 de ancho. En la cordillera del litoral los principales picos alcanzan también gran alt.: el Jaeggevarre, á orillas del Lyngenfiord, tiene 1 910 m. Al E. las montañas van bajando hacia la árida meseta del Finmark, que á su vez desciende suavemente en dirección del Golfo de Botnia. Más allá del Tana, límite entre Suecia y Rusia, predominan de nuevo las montañas; montañosa es la península de Varyag Niarg, entre dicho río y el fiordo de Varanger; al S., pasado el lago Éuare, aparece la meseta de Suola Selka; al E. varias líneas de colinas que no suelen pasar de 500 m. de altura, pero que alcanzan mayores altitudes en la península de Kola. Las islas Lofoten y las demás que bordean la costa de Noruega hacia el N.E. y E. pertenecen á la Laponia y son también montañosas; suele darse á todo este archip. litoral, que termina en el Cabo Norte, el nombre de Skiergaard. Numerosos y profundos fiordos cortan toda esta costa; entre los de Laxa y Tana se halla el Nordkyn, que es la tierra más septentrional de Europa, y en las inmediaciones están las montañas de los Pájaros, acantilados cubiertos de millares de aves marinas que allí han establecido sus nidos. También la costa rusa se presenta muy escarpada y hendida; delante de ella sólo hay alguna que otra isleta y una península de forma muy extraña, llamada Ribachi. Los principales ríos de la Laponia son: en la parte escandinava el Dunderlands, en el Nordland; el Maals, en Tromsö; el Alten, en el Finmark; el curso superior y aun medio de los ríos Pitea, Lulea, Kalix y Tornea, en Suecia; el Tana, en la frontera; el Pasvig, Tulom, Tiriberka, Voronye, Bokonga y Niva, en Rusia. No faltan lagos; citaremos los que dan origen á los mencionados ríos de Suecia: el Enare, Imandra, Kovdodsero, Notsdsero, Kanodsero y otros muchos en Rusia. No habrá que decir que el clima es muy frío: en la cuenca del lago Enare hiela muchas veces en agosto. La parte relativamente más templada es la costa de Noruega por influencia de la corriente del golfo; hay años en que durante el verano llega algún día el termómetro á los 30°; en invierno no suele bajar de −15, y la temperatura media de enero es de −5. Hacia el interior el frío aumenta: hay puntos en que baja la temperatura á −40°. Ni en la costa noruega ni en la rusa, hasta el Mar Blanco, se hiela nunca el mar. En la Laponia meridional el día y la noche más largos del año son de veinticuatro horas; en el extremo N. de dos meses y medio. La vegetación se desarrolla con extraordinaria rapidez; la cebada es el cereal más común, pues casi madura durante el breve verano de estas latitudes; al S. se cultivan avena, centeno y patatas, pero la recolección es escasa y hay que importar harinas. No es tampoco muy abundante la vegetación forestal; predominan los abetos y los pinos. La fauna está representada por los osos, lobos, zorros, liebres, ardillas, nutrias, armiños y numerosos roedores; entre las aves, las marinas y palmípedas; la pesca es abundantísima, sobre todo la de arenques y bacalao en el mar, la de salmones en los ríos y fiordos. No escasean las ballenas. Los animales domésticos son el perro y el reno, entre los lapones nómadas; cabras, carneros y toros, entre los sedentarios. En la parte meridional de la Laponia sueca se hallan los ricos yacimientos de hierro del monte Gellivara. Los habits., es decir, los lapones, son hombres de corta estatura, 1,53 m., por término medio, en los hombres, y 1,47 en las mujeres; cabeza redonda, de tipo braquicéfalo muy marcado; cara ancha, pómulos salientes, ojos pequeños, boca grande, barba puntiaguda, nariz pequeña, cabellera larga, negra y reluciente, barba escasa, color amarillento, delgados, pero de fuerte musculatura. Muchos padecen de oftalmía á consecuencia del humo que llena sus tiendas ó chozas, y que contribuye también á obscurecer el color de su piel. Son de carácter pacífico y bondadoso, aunque astutos y desconfiados. Física y moralmente se parecen mucho á los samoyedos, esquimales, groenlandeses y demás pueblos de las regiones árticas; su idioma es análogo al de los finios; pertenecen indudablemente á la gran familia uralo-altaica. Los lapones de la costa son pescadores. Los del interior pescan también en lagos y ríos; tienen ganados y cazan animales para aprovechar ó vender las pieles. Habitan en cabañas redondas con un agujero en lo alto por donde pasan la luz y el humo; siempre hay en ellas fuego bajo una caldera suspendida de una cadena. A uno y otro lado del hogar se acuestan los individuos de la familia y sus criados; su principal riqueza es el reno, cuya leche constituye la base de la alimentación; el queso que hacen de ella lo conservan para el invierno. Algunos son bastante industriosos y fabrican botas forradas de pieles y objetos de asta de reno. Por virtud de un tratado de 1751, los lapones de Suecia tienen el derecho de ir á establecerse en verano en la costa de Noruega, y los de este país de ir á pasar el invierno en Suecia. Estas emigraciones, en las que toman parte los ganados de renos, ocasionan á veces conflictos. Todos los lapones saben leer; algunos escribir; muchos, además del lapón, hablan un idioma escandinavo. Los noruegos y suecos son luteranos; los rusos cismáticos. La organización social es patriarcal; el padre de familia ejerce la suprema autoridad y puede desheredar á sus hijos. El vicio más general entre estas gentes es la embriaguez; el artículo extranjero que más aprecian el aguardiente. Muchos autores creen que los lapones son los últimos restos de la primitiva población de Escandinavia. Hasta el siglo IX de nuestra era no entraron en relaciones con los jefes normandos del N. de Noruega los del O., y con los jefes de Novogorod los del E. Rusos, suecos y noruegos ó dinamarqueses han celebrado varios convenios para fijar la supremacía respectiva sobre los lapones, á quienes unos y otros exigían tributos y trataban casi como esclavos.

LAPONNERAYE (ALBERTO): *Biog.* Historiador francés. N. en Tours en 1808. M. en Marsella en 1849. Dirigió una institución ó colegio particular y fundó en Marsella un diario democrático, *La Voz del Pueblo*. Entre sus trabajos históricos se citan: *Cursos públicos de la Historia de Francia de* 1789 *á* 1830; *Diccionario histórico de los pueblos antiguos y modernos* (4 t. en 8.°); *Biografía de los reyes, emperadores y papas* (2 t. en 8.°); *Historia de la Revolución francesa desde* 1789 *hasta* 1840 (3 t. en 8.° mayor); *Historia de las rivalidades y luchas de Francia é Inglaterra desde la Edad Media hasta nuestros días*, con Hip. Lucas (2. t. en 8.°); los siete primeros tomos de una *Historia Universal*, etc. Editó las *Obras de Maximiliano Robespierre* (3 t. en 8.°).

LA POPELINIERE (ENRIQUE LANCELOT-VOISÍN DE): *Biog.* Historiador francés. M. en edad avanzada en 1608. Combatió en las filas protestantes y redactó la protesta de sus correligionarios contra los estados de Blois (1576). Es conocido especialmente por su *Historia de las revueltas y guerras civiles de Francia por motivos religiosos, desde* 1555 *hasta* 1581, obra escrita, según se dice, con alguna imparcialidad.

LAPORTA (ISIDRO DE): *Biog.* Músico y compositor español. Dióse á conocer á fines del siglo XVIII y en los comienzos del XIX. Era distinguido organista. Algunos le llaman *Isidro de la Porta* ó *Isidro La Porta*. En Madrid publicó, de su composición, las obras siguientes: un fandango acompañado de seis tiranas á solo y á dúo, y dos tonadillas nuevas (enero de 1790); dos sonatas, cuatro dúos, un trío y seis minuetos para guitarra y bajo (junio de 1790); varios minuetos, rondós y un divertimiento á dúo, todo para guitarra (diciembre de 1798); doce contradanzas de agradable música, con explicación de baile, á violín solo y á dos violines; veinticuatro minuetos al estilo moderno portugués y español, para guitarra y bajo; una sonata compuesta de tres aires, también para guitarra y bajo (mayo de 1799); seis grandes rondós para guitarra y bajo, intitulados *Las seis naciones* (enero de 1800); un gracioso fandanguillo sevillano con cuarenta y dos variaciones, para guitarra sola (abril de 1800); una gran pieza para guitarra, compuesta de seis minuetos, cuatro contradanzas, un alegro pastoral con variaciones, un rondó y una marcha (enero de 1801).

LAPORTE: *Geog.* Condado del est. de Indiana, Estados Unidos, sit. al S.E. del Michigan, y regado de N.E. á S.O. por el Kankakee, de la cuenca del Mississippi; 1170 kms.² y 31 000 habitantes. Suelo generalmente llano, muy fértil en los sitios en que no es pantanoso; está surcado en todas direcciones por vías férreas. Capital Laporte City.

—LAPORTE CITY: *Geog.* C. del est. de Indiana, Estados Unidos, cap. del condado de su nombre, sit. al N.N.O. de Indianópolis, en los f. c. de South-Bend á Chicago y de Michigan City á Plimouth; 7 000 habits. Exportación de ganados para Chicago. Escuela de Medicina del Estado.

—LAPORTE (PEDRO DE): *Biog.* Historiador francés. Vivió en el siglo XVII. Servidor de Ana de Austria, fué su intermediario con España, con la duquesa de Chevreuse, etc. Preso y desterrado por Richelieu (1638-43), ejerció luego las funciones de camarero mayor de Luis XIV, y cayó en desgracia por su ruda franqueza (1653). Sus *Memorias relativas á muchas particularidades de los reinados de Luis XIII y de Luis XIV* (1756, en 12.°) se hallan en la colección de Memorias sobre la *Historia de Francia*.

—LAPORTE (EL ABATE JOSÉ DE): *Biog.* Crítico y literato francés. N. en Befort en 1713. M. en París en 1779. Abandonó la Compañía de Jesús y pasó á París, donde se estableció y se consagró á trabajos de crítica y Literatura. En 1749 publicó el periódico intitulado *Observaciones sobre la Literatura*, en el que hizo una oposición sistemática á las exposiciones literarias de Frerón; colaboró en los cuarenta primeros tomos

del *Año Literario* de este escritor, y cesadas las relaciones entre ambos redactó *El Observador Literario*. Cítanse entre sus numerosas compilaciones: *El Viajero francés* (42 t. en 12.°); *El Espíritu de la Enciclopedia* (5 t. en 12.°); *Anécdotas dramáticas* (4 t. en 8.°); *Diccionario dramático* (3 t. en 8.°); *Nueva biblioteca de un hombre de gusto* (4 t. en 12.°).

– LAPORTE DU THEIL (FRANCISCO JUAN GABRIEL): *Biog.* Helenista francés. N. en París en 1742. M. en 1815. Hijo de un diplomático distinguido, hizo las campañas de la guerra de los Siete Años, y terminada ésta se dedicó exclusivamente al estudio del griego, y en 1770 fué individuo de la Academia de Inscripciones. Tradujo *Los Coéforos* de Esquilo y los *Himnos* de Calímaco. Encargado por el gobierno de una misión literaria en Italia, empleó el tiempo que le quedaba libre en visitar las bibliotecas y archivos, especialmente del Vaticano, y llevó á Francia como fruto de sus constantes investigaciones 18 000 piezas de los siglos XIII y XIV, muchas de las cuales se hallan en la *Colección de diplomas, cartas y letras relativas á la historia de Francia* (3 t. en fol.). Publicó con Rochefort una nueva edición del *Teatro griego* por el Padre Brumoy, insertando en ella una traducción completa de Esquilo. Fué encargado por el gobierno de traducir, en compañía de Corai y Gosselín, la *Geografía* de Estrabón, de la cual sólo los nueve primeros tomos habían sido publicados antes de su fallecimiento. Dejó también interesantes *Memorias* en diversas colecciones científicas.

LAPPAJÄRVI ó LAPPAVESI: *Geog.* Lago de la Finlandia, Rusia, sit. en el gobierno de Vasa y dist. de Kuortane; 173 kms². Vierte en el Golfo de Botnia.

LAPPMARCK: *Geog.* Forma sueca del nombre de Laponia, aplicado á los dists. habitados por lapones en las prov. suecas de Norrbotten y de Westerbotten.

LAPPOJOKI: *Geog.* Río de la prov. de Vasa, Finlandia, Rusia. Sale de un pequeño lago del dist. de Kuortana, corre al N.N.O. y desagua en el Golfo de Botnia por el puerto de Ny-Karleby, al S.S.O. de Jakobstad; 150 kms. de curso.

LAPPVESI: *Geog.* Uno de los pasos que ponen al Mar Báltico en comunicación con el Golfo de Botnia, á través del Archipiélago de Aland, situado al E. de Fasta-Aland, entre el Estrecho de Délet y el de Skiftet. || Gran lago de Finlandia, Rusia, sit. en la parte septentrional de la provincia de Viborg, al N. de Willmanstrand. Pertenece al sistema del Saima, que vierte en el Ladoga por el Wuoxen, y tiene 100 m. Da nombre al círculo cuya cap. es Willmanstrand.

LAPRADE (PEDRO MARIANO VÍCTOR RICHARD DE): *Biog.* Poeta francés. N. en Montbrisón (Loire) en 1812. M. en Lyón en 1883. Educóse en la última ciudad citada, donde abrió su bufete de abogado, dándose á conocer (1839) por la publicación de un poema: *Los perfumes de Magdalena*, cuya armonía y tono melancólico descubrían á un discípulo de Lamartine. Buscó asuntos originales en la lectura de los libros sagrados, y habiéndole confiado (1845) una misión en Italia, registró las bibliotecas de este país buscando ignoradas noticias históricas. Fué catedrático de Literatura francesa en la Facultad de Letras de Lyón desde 1847 hasta 1861, año en que le destituyó (14 de diciembre) un decreto del emperador por haber publicado el poeta en un periódico una sátira política en verso titulada *Las musas del Estado*. Desde 1858 era individuo de la Academia Francesa, y en la Asamblea Nacional de 1871 tomó asiento en los bancos del centro derecho, si bien hubo de renunciar, obligado por su delicada salud, el cargo de diputado. He aquí los títulos de sus mejores obras: *La cólera de Jesús*; *Psiquis*, leyenda espiritualista; *Odas y poesías* (1844); *Poemas evangélicos*; *Las sinfonías*; *Idilios heroicos*, libro formado por tres poemas; *Cuestiones de arte y de moral*; *El sentimiento de la naturaleza antes del cristianismo*; *Harmadio*, tragedia; *Obras poéticas* (1878, 2 vol. en 18.°), etc.

LAPRAIRIE: *Geog.* Condado de la prov. de Quebec, Canadá, sit. en la región comprendida entre el río San Lorenzo y la frontera de los Estados Unidos. Por el N. confina con la isla de Montreal, de la que le separa el citado río; al E. con los condados de Chambly y de San Juan; al S. con el de Napierville, y al O. con el de Chateauguay. País llano y fértil, bañado por los pequeños ríos Tortue, Saint-Lambert y Saint-Pierre; 448 kms. y 12 000 habits.

LAPSISTA: *Geog.* V. IANINA.

LAPSO, SA (del lat. *lapsus*): adj. ant. Que ha caído en un delito ó error.

– LAPSO: m. Curso de un espacio de tiempo.

> Y el LAPSO y transcurso de los dichos treinta días, sea habido por conclusión.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Trae otros innumerables doctores, para probar que por ocultos que sean y contra el fisco, quedan prescriptos por el LAPSO del término legal.
>
> JUAN DE SOLÓRZANO.

– LAPSO: Caída en una culpa ó error.

LAPSUS LINGUAE: expr. lat. que se usa en castellano en estilo familiar con su propia significación de tropiezo ó error de lengua.

LAPUEBLA DE LABARCA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Laguardia, prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 676 habits. Sit. á orilla del Ebro, en fértil terreno, bañado además por un riachuelo afl. de aquél. Cereales, vino, aceite, legumbres y hortalizas; ganado lanar y cabrío.

LÁPULA (del lat. *lappula*, dim. de *lappa*, bardana): f. *Bot.* Género de la familia Borragíneas, órden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. La principal especie es la

Lappula myosotis, planta anual, de dos á cuatro decímetros de alta, verdosa, vellosa, con pelos rígidos, blancos. Tiene raíces fusiformes, largas, flexuosas, obscuras; tallo erecto, duro, cilíndrico, verdoso-blanquecino, velloso, y ramoso en la parte superior, con las ramas cortas y patentes; hojas alargadas, las inferiores un poco estrechas hacia la base; éstas se secan cuando la planta está florida; las superiores sentadas, patentes y encorvadas, obtusas, enteras, apenas ondeadas en los bordes, verde-blanquecinas, con pelos largos, blancos y rígidos, tanto en ambas caras como en los bordes, con un surco longitudinal en el haz y un nervio longitudinal en el envés, el cual es grueso, y de él parten nerviecillos laterales oblicuos que se esparcen para unirse después en la parénquima de la hoja; flores pequeñas, agrupadas en racimos solitarios ó geminados, que se alargan en el fruto, y opuestas y casi laterales á las hojas florales, que son lanceoladas, obtusas, casi iguales á las flores, erecto-patentes, ó patentes, enteras, verdes, con un nervio longitudinal en el envés; cáliz verde, velloso, dividido en cinco lacinias lineales, obtusas y erectas en las flores, un poco más grandes y patentes en el fruto; corola, aunque pequeña, mitad más larga que el cáliz, y glabra, con el tubo próximamente tan largo como el cáliz, cilíndrico, blanquecino, y el limbo la mitad más corto que el tubo, dividido en cinco lacinias patentes, iguales, de color azul celeste, blanquecino en la garganta del tubo, de la cual parten cinco rayas blancas y cortas que van al centro de las lacinias próximas á la base, y cuya garganta está formada por cinco apéndices aovados, blanquecinos, con un punto en el ápice; estambres cinco, inclusos, alternos, con las escamitas y con los lóbulos del limbo insertos hacia la mitad del tubo, con filamentos cortos y filiformes, y las anteras aovadas, introrsas, biloculares, rosado-obscuras; pistilo poco más corto que los estambres, con el ovario dividido en cuatro lóbulos triangulares, el estilo corto, cilíndrico, verdoso-blanquecino, y el estigma capitado-blanquecino; carpelos cuatro, triangulares-alargados, obscuros, poco convexos en la superficie y con pequeños tubérculos en ella; los bordes provistos de una fila de espinas gruesas, rectas y terminadas por dos más pequeñas.

Crece espontáneamente en casi toda Europa y en el Norte de África, Asia y América, donde abunda en los campos y lugares incultos, floreciendo de mayo á agosto.

LAPÚN: *Geog.* V. LABONG.

LAPURDUM: *Geog. ant.* C. de la Galia, en el país de Tarbelios, hoy Bayona.

LAQUEDIVAS: *Geog.* Archip. del Mar de las Indias, en la zona S.E. del Mar de Omán, frente á la costa de Malabar, Indostán, de la que dista unos 500 kms., y entre los 10 y 13° lat. N. Lo constituyen varios grupos de islas, islotes y arrecifes bajos, que entre todos suman algo más de 1 900 kms.² de sup. Las principales tierras son: al N. Amini ó Ameni, Chetlat, Kadamat, Kiltan y Bitra; al S. Agati, Kavarati, Antrot, Kalpeni y Suheli. Las que tienen mayor población son Antrot, Amini y Kavarati, que pasan de 2 000 almas; entre todas tienen unos 11 000 habits., y agregando los 3 000 de la isla Minikoi, sit. ya entre los Archip. de Laquedivas y Maldivas, entre los paralelos de 8 y 9°, y agregada administrativamente al primero, 14 000. Dependen de Inglaterra; el grupo del N. del dist. del Sur Conara, y el del S. del de Malabar. Son tierras madrepóricas, con lago central rodeado de arrecifes; el vegetal más abundante es el cocotero. Los habits. son oriundos de la India y de religión musulmana. Hay muchas más mujeres que hombres, pues éstos emigran al Continente.

LAQUENALIA (de *Lachenal*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu lilieas, familia Liliáceas, órden lilíneas, clase monocotiledóneas. Las especies del género laquenalia *(Lachenalia)* se caracterizan por tener periantio coloreado con tres divisiones campanulado-conniventes, desemejantes, las tres exteriores derechas, más cortas y gibosas en la cima, las tres interiores designales y extendidas; estambres seis, insertos en la garganta del periantio, ascendentes; ovario con tres celdas multiovuladas: fruto cápsula membranosa, alada, tríquetra, loculicida; semillas incrustadas por su base en la extremidad del funículo. A este género pertenece la

Lachenalia serotina, que es una planta de bulbo blanquecino, ovoideo, del tamaño de una nuez pequeña, del cual salen hojas lineales, filiformes, más cortas que el escapo, cuya altura es de 1 á 3 decímetros; flores de 3 á 8 dispuestas en racimo laxo, amarillo-naranjadas, colgantes ó más ó menos inclinadas, muy rara vez derechas; brácteas lanceoladas, puntiagudas, un poco más largas que el pedúnculo, y éste la mitad de corto, y menos aún, que el perigonio. Habita en la provincia de Madrid, Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia, Sierra Morena y reino de Jaén, Granada, sierras de Mijas y Tejas, y cercanías de Málaga, Cibraltar y Campo de San Roque, Córdoba, Bejer y Chiclana, y Extremadura portuguesa, en la Beira, etc.

LAQUEQUE: *Geog.* Aldea del dist. y prov. de Sandia, dep. de Puno, Perú; 920 habits.

LAQUÉSIDE (de *Laquesis*, n. mit.): f. *Zool.* Género de la familia crotálidos, suborden solenoglifos, orden ofidios, subclase lépidosaurios, clase reptiles. Las especies del género laquéside *(Lachesis)* están caracterizadas por tener: cabeza cubierta de escamas, excepto en la porción anterior, que está revestida de placas; diez ó doce series de escamas espinosas en la cola, que termina en punta córnea; placas subcaudales ordenadas en una sola serie; pupila elíptica dispuesta verticalmente, y una foseta entre el ojo y la nariz. Las laquesis, denominadas en el Brasil *surucucus*, son menos temibles por su fuerza muscular que por el veneno que poseen; una especie es el

Laquesis mudo, cuyo sinónimo térmico es el *Lachesis rhombeatus*. Según Wied, llega á tener de 2 á 2m,50 de largo, y de grueso como el muslo de un hombre. El dorso es de color amarillo rojizo, recorrido por una serie longitudinal de rombos pardo-negruzcos, cada uno de éstos con dos pintitas de tinte más claro. La región abdominal es blanco-amarillenta y brillante como si fuera de porcelana. La coloración del dorso adquiere un matiz más obscuro por encima del cuello, y el dibujo degenera en la cabeza en manchas irregulares, pero siempre del mismo tinte pardo-negruzco.

«La cabeza, en forma de corazón, dice Schomburgk, ensanchada extraordinariamente por las poderosas glándulas repletas de veneno, y que destaca marcadamente del cuello lo mismo que los dientes venenosos, largos de más de media pulgada, anuncian á primera vista la peligrosa condición de esta serpiente.»

«En el Brasil, dice el príncipe de Wied, vive esta serpiente en todas partes, pues en todos los distritos que recorrí me dieron noticias de ella, y mis cazadores la mataron en los bosques á orillas del Iritiba, del Itapunirina, del río Doce, del Peruhipe y aun más hacia el N.» Markgrave

la encontró asimismo en las inmediaciones de Fernambuco. Según Schomburgk, abunda igualmente en la Guayana.»

Véase lo que dice el príncipe de Wied respecto de sus usos, costumbres y régimen: «El laquesis mudo fija con preferencia su morada en los bosques frescos y sombríos, donde suele encontrársele enrollado en el suelo descansando. Jamás trepa por los árboles. En sus hábitos y género de vida se parece mucho á los crótalos. Pretenden varios que de noche le atraen las hogueras, y este es el motivo por que muchos brasileños no encienden fuego alguno cuando pasan la noche en el bosque. Dícese que acostumbra arrojar el veneno cuando quiere beber, y otras ridiculeces por el estilo. Algunos portugueses creen también que el reptil hiere con la espina de su cola, pero los indios y los negros, á quienes hice preguntas sobre este punto, me indicaron siempre el verdadero punto del veneno y la perforación de los temibles ganchos.

»Respecto al régimen y reproducción de esta serpiente no he tenido oportunidad de hacer observación alguna; pero es de suponer, como ya he indicado, que sus costumbres sean muy análogas á las de la serpiente de cascabel. Considerando el tamaño y la robustez de su cuerpo, así como la potencia de sus terribles armas, se puede deducir que se atreverá con animales de regular masa y fuerza.

»Parece que la época de la muda de estos reptiles coincide con la de los pájaros en el Brasil, pues en la selva virgen de Morro de Araza encontré en el mes de marzo una piel recién despojada, en la que todavía estaban muy visibles las impresiones de las escamas.»

«Si no viviese, dice Schomburgk, casi exclusivamente en los bosques este temible animal, á cada paso se encontraría el viajero en peligro de muerte; pues, según el aserto general de los indios, el *surucucu* no huye como las demás serpientes á la vista del hombre, sino que retorcida en circunvoluciones parecidas á las roscas de un tornillo, aguarda tranquilamente al viandante que se le acerca para arrojarse sobre él de improviso con la velocidad del rayo. Seguramente es el laquesis el reptil más venenoso y más temible de la Guayana, y su mordedura suele considerarse fatalmente mortal.»

«La mordedura de esta serpiente, dice por su parte el príncipe de Wied, produce la muerte en muy breve tiempo. Cerca de Río de Janeiro murió un negro en seis horas, y otro en doce, de resultas de la misma, refiriéndose varios otros casos análogos. Los heridos suelen arrojar sangre por la boca, nariz y orejas. A veces sanan los pacientes cuando la cura puede empezar inmediatamente después de haber sido mordido; con todo, es muy difícil distinguir la verdad de la ficción en medio de tanto cuento y conseja que corren de boca en boca.»

De la obra del mismo príncipe son también los siguientes datos que acerca de esta especie le fueron comunicados por un hacendado holandés de la Guayana. «Felizmente, dice éste, el *surucucu* no abunda en las inmediaciones de las haciendas, pues frecuenta más las selvas. Con todo, como aquí existen varias sierras de agua y residen muchos comerciantes en madera, sucede á veces que la serpiente hace alguna víctima entre los que se dedican á este comercio. Un indio que había entrado en casa del señor Moll en calidad de cazador, se fué una mañana al bosque para cumplir los deberes de su cargo. Al poco rato su perro empezó á aullar, señal manifiesta de que había descubierto una serpiente. El indio, temiendo por su perro, acudió en su auxilio escopeta en mano; pero la serpiente, antes que él pudiese verla, se arrojó sobre el cazador y le pegó un fuerte mordisco en el brazo desnudo, más arriba del codo, huyendo en seguida. El hombre, que no sentía todavía dolor alguno, persiguió al reptil, y habiéndolo muerto por último, le abrió el cuerpo y se fregó la herida con la piel del animal; recogió su caza y se dispuso á regresar á la hacienda. Sin embargo, á los pocos pasos perdió los sentidos y cayó al suelo; el perro, creyendo muerto sin duda á su amo, echó á correr hacia su casa, donde su agitación y sus alaridos hicieron suponer al punto que había acaecido alguna desgracia al cazador. Moll se hizo acompañar por uno de sus hombres y siguió el camino que le enseñaba el perro. Al cabo de media hora encontraron al indio estirado en el suelo y completamente rígido, pero dueño de sus facultades. Después de haberle oído referir el suceso, le condujeron á casa de su amo; allí le prodigaron toda clase de auxilios, pero sin conseguir resultado alguno; el veneno había penetrado ya en la sangre, y como ya hubiesen pasado algunas horas desde el momento en que fué mordido, la muerte del paciente era inevitable.

»A pesar de lo peligroso de la mordedura de esta serpiente se puede salvar la vida al herido haciendo uso de los medios que indico á continuación, siempre que puedan ser aplicados durante la primera hora después de recibida la mordedura. Se prepara inmediatamente un par de botellas de leche bien mezclada con unas seis cucharadas de aceite de oliva, que se propina en el acto al paciente en dosis regulares, pero muy seguidas, y si se tiene á mano se le da á mascar caña de azúcar ó en su lugar una naranja agria; háncense profundas incisiones en la herida aplicándole un vejigatorio de hojas de tabaco maceradas con la raíz de la *Argemone mexicana* y humedecidas con benjuí y tintura de alcanfor; cada cuarto de hora se renueva este parche, y se añade un poco de láudano si se percibe que la herida adquiere un borde negro. Al propio tiempo se administran al enfermo purgantes y eméticos, y durante algunos días se mantiene artificialmente la herida abierta.» «Es dudoso, dice Brey, que estos medicamentos sean eficaces, sobre todo teniendo presente la indicación de Schomburgk respecto á la acción mortal del veneno del laquesis. Este naturalista refiere también el extraño caso siguiente: «Durante mi primera estancia en Bartika Grove encontré allí un hombre de color cuyo hijo había sido mordido pocas semanas antes de mi llegada por un laquesis. El padre, habiendo encontrado al hijo sin sentido, chupóle la herida causada por la serpiente. A los quince minutos ya sentía el hombre los más atroces dolores, hinchándosele la cabeza de una manera horrorosa y manifestando todos los síntomas del envenenamiento, que, en efecto, había tenido lugar, como se demostró después, por medio de un diente agujereado, en el que debió penetrar alguna partícula del veneno chupado de la herida del hijo; éste murió, y el padre, cuando visité recientemente aquel país, arrastraba todavía una vida raquítica y emponzoñada, en el más genuino sentido de esta palabra.»

«Los indios y negros, dice además el príncipe de Wied, comen á veces la carne del *surucucu*, después de haberle cortado la cabeza en los primeros momentos. Siempre que se encuentra este reptil se le envía una perdigonada, pues, como animal temido y odiado, á causa de su tamaño y peligrosas condiciones, nadie le perdona la vida. A veces se deja coger en las trampas dispuestas para otros animales, y entonces demuestra la vitalidad de que está dotado.»

De que Hering para experimentar los efectos del veneno del laquesis, lo hubiese probado, con el fin de ver si podría en determinados casos servir de medicamento, dieron dos charlatanes en recomendarlo en muchas enfermedades, y llegó á estar muy en boga, vendiéndose mayor cantidad de la que racionalmente se puede suponer que producirían todos los laquesis vivientes. Este veneno tomó el nombre de la serpiente que lo produce.

«Cuando reflexionamos sobre los antiguos remedios populares, dice Hering, vemos que muchos peces debieron servir de medicina, pero más aún los anfibios. Estos repugnantes seres tienen, según se dice, la facultad de curar las enfermedades más terribles. Estudiando más detenidamente las tradiciones antiguas, vemos que los sapos asados, los lagartos desecados, la grasa de las serpientes, la sangre de las tortugas, y sobre todo la hiel de estos animales, se recomiendan para toda clase de enfermedades cutáneas. Entre todos los venenos de animales el de la serpiente ocupa el primer lugar, pero nunca podremos atrevernos á servirnos de él como medicina, debiendo añadir que muchos mordidos que se salvaron tuvieron casi toda su vida erupciones cutáneas en la parte dañada ó un color de fuego que, según se dice, es el de la serpiente. Considerando además que grandes cantidades de estos venenos pueden matar con la rapidez del rayo, producir hinchazones é irritaciones, debe desearse disminuir de tal modo la cantidad de veneno que los efectos sean menos violentos. Mucho antes de hacer un viaje al Sur fué mi más vivo deseo examinar este célebre veneno. Las pruebas hechas con el de la serpiente, mezclado con azúcar y leche, nos dan á conocer, no sólo los efectos que produce en el hombre, sino también la posibilidad de tratar con buen éxito á los mordidos y de elegir entre sinnúmero de antídotos los más convenientes. Quizás llegue á ser también el veneno de serpiente una importante medicina. Sólo recuerdo aquí la historia citada en la obra de Galeno, donde se dice que un enfermo de lepra curó con el vino en que una culebra se había ahogado. Aquí, en Paramaribo, se descubrió un gran secreto, y es que la cabeza asada de una serpiente venenosa, reducida á polvo, es una substancia principal y un remedio eficadísimo: basta frotar la piel con este polvo para preservarse de los mordiscos de serpiente, y hasta produce buen efecto después de recibirse la herida. Además he visto un leproso perfectamente curado de su enfermedad, y, según se dijo, consiguiólo con los polvos de la serpiente. No debemos despreciar los remedios populares, porque antes de Hahnemann fueron casi la única fuente de la materia médica, y aun hoy día podemos aprender mucho de ellos. A menudo el instinto ha enseñado al hombre remedios que no habría encontrado con los experimentos de siglos enteros. No cesó, pues, mi impaciencia hasta obtener una gran serpiente venenosa viva.»

Tal introducción hace esperar mucho, y Hering no defrauda al lector en su detallado relato. En 1828 extrajo de un laquesis el veneno, mezcló diez gotas con cien granos de azúcar de leche, lo batió todo durante una hora, mezcló después diez gotas de esta composición con cien granos de dicha leche, y así obtuvo una substancia de cien partes en cada gota de veneno, que se podía considerar como unidad de grano.

Por fortuna para la humanidad, el inventor de esta medicina experimentó los efectos en su misma persona. «Al moler el veneno, dice, absorbí involuntariamente una parte del polvo, que me produjo en la parte posterior del paladar una sensación muy extraña y como cierta aspereza; una hora después sentí dolor en el cuello y otro más ligero al lado derecho del esófago, dolor que no aumentó al tragar, pero sí al comprimir la parte. Pasadas algunas horas, y al dar un paseo en coche, sentí cierto malestar, como si debiera sobrevenirme un accidente grave; y esta desazón me atormentó mucho durante más de una hora. Llegada la noche experimenté una especie de frenesí que rayaba casi en locura, y después el mayor cansancio y somnolencia acompañados de un vivo deseo de hablar que me hizo decir los mayores desatinos. Más tarde causóme aversión todo alimento, y sentí una sensación desagradable en el estómago, con deseos de beber cerveza. Cuando me hube acostado no pude conciliar el sueño, porque en ninguna posición estaba bien, pareciéndome tener un peso en la nuca y el cuello. Cuando algo me tocaba en la laringe experimentaba una sensación tan viva que parecía que me ahogaba, sufriendo dolor en la parte posterior del cuello. Las palmas de las manos, las plantas de los pies y el vientre exhalaron mucho calor durante toda la noche. Era ya muy tarde cuando conseguí dormirme, y desperté muy temprano. A la mañana siguiente hice una ligera evacuación cenagosa de vientre; al otro día tuve diarrea, y por la tarde pude dormir; tuve unos sueños muy alegres.»

Al ensayar por primera vez su remedio, el doctor experimentó deseos de fumar, cólera, desconfianza, escalofríos en la espalda y picor en la punta de la nariz; las lágrimas se agolparon á sus ojos, y éstos se cargaron mucho; á las doce de la noche acometióle diarrea y tuvo deseo de beber vino; al comprimir la región del corazón doliale mucho; se constipó y tuvo otra vez diarrea, síntomas que quizás prueban que la dosis era demasiado fuerte. En los otros experimentos produjéronse toda clase de accidentes posibles y muy extraños.

LAQUESILA (de *Laquesis*, n. mit.): f. *Zool.* Género de insectos ortópteros, muy parecido á las forfículas.

LAQUESIS: *Astron.* Asteroide número ciento veinte, descubierto por Borrelly el día 10 de abril de 1872; su movimiento medio diurno 644 segundos de arco; tiempo de la revolución sidérea 2 014 días; distancia media al Sol 3,121;

excentricidad de la órbita 0,047; longitud del nodo ascendente 342° – 51′; inclinación de la órbita 7° – 1′. Equinoccio de 1880,0.

– LAQUESIS: *Mit.* Una de las Parcas, la que representaba el azar de la suerte de cada hombre. Laquesis cantaba lo pasado. V. PARCAS.

LAQUIDAIN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Aranguren, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 12 edifs.

LA QUINTINIE (JUAN DE): *Biog.* Agrónomo francés. N. en Chabanais (Angoumois) en 1626. M. en Versalles en 1688. Fué primero abogado en París, y empezaba á distinguirse en el Foro cuando se encargó de dirigir la educación del hijo de Tambonneau, presidente del Tribunal de Cuentas. Consagró el tiempo libre á la Agricultura, y acompañó á su discípulo á Italia, donde continuó sus observaciones sobre el arte de la Jardinería. Unió la práctica á la teoría en el Jardín de Tambonneau, situado en París á la entrada de la calle de la Universidad. Luis XIV, prendado de su reputación, le llamó á Versalles para formar una extensa huerta detrás del Palacio, y La Quintinie lo consiguió á pesar de la mala calidad del terreno que se le había señalado (1678-1683). Fué nombrado en 1687 director general de los jardines y huertos de todas las casas reales. Luis XIV le apreciaba y tenía en grande estima. La Quintinie escribió una *Instrucción para el cultivo de las huertas y verjeles*, con un *Tratado sobre los naranjos*, etcétera (1690, 2 t. en 4.°), libro muchas veces reimpreso, modificado ó copiado.

LAR (del lat. *lar*): m. *Mit.* Cada uno de los dioses de la casa ú hogar. U. m. en pl.

> Tantos curiosos objetos como veo descritos en ellas (en las obras), llevan á cada paso mi atención hacia nuestros LARES.
> JOVELLANOS.

> Sonriendo saluda al caro dueño
> Cuando á sus LARES torna fatigado.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LARES: *Mit.* Estos dioses secundarios de la Mitología romana estaban más bien en la categoría de genios. Guardaban estrecha relación con los penates, y éstos y aquéllos eran objeto de un culto común. Los lares propiamente dichos, ó sea los lares domésticos, eran los manes, los espíritus de las personas difuntas de una familia, divinizados por ésta, mientras que los penates eran propiamente los dioses ó genios protectores del hogar doméstico, los que presidían todo lo concerniente á una casa, los espíritus de los hombres honrados. Todos los lares domésticos estaban al cuidado del *Lar familiaris*, que estaba mirado como fundador de la familia, de la cual era inseparable, y á la que seguía cuando cambiaba de morada. Además de estos lares privados, en cuya categoría entran los penates, según puede apreciarse, había los lares públicos, entre los cuales hay que distinguir los *Lares præstites* y los *Lares compitales*. Los primeros eran los protectores de toda la ciudad y los segundos los que presidían á los distintos barrios de la misma, marcados por los *compita* ó puntos en que se encontraban dos ó más calles.

En las grandes casas romanas, el lugar destinado á los lares, lugar siempre espacioso, se llamaba *Lararia*. Allí les ofrecían las personas de la casa una porción de su comida, diariamente, á las horas oportunas, y en las celebraciones se les adornaba con guirnaldas y se dejaba abierto el Lararia.

LAR: *Geog.* Río del N. de Persia. Nace al S.O. del Demavend, contornea la base meridional de la montaña, y abriéndose camino á través de la cordillera corre directamente al N. hacia el Caspio. El valle superior del Lar forma ancha llanura de origen volcánico, sit. á una altura de 2 500 m. entre el Demavend y la cordillera del S. ‖ C. cap. de la prov. de Laristán, Persia, situado al S.O. de Kermán, á 70 kms. del Golfo Pérsico y á orilla de un afl. del río Jalatu; 12 000 habits. Fué c. muy importante y cap. de un reino árabe destruído por Xa-Abas, rey de Persia; murallas, palacios, cisternas, todo ha desaparecido, y sólo se ven ruinas. No obstante, aún tiene cierta nombradía por su comercio con Chiraz y Gomberum, y sus habits. cultivan cereales, algodón y tabaco, y crían grandes y excelentes camellos.

LARA: f. *Bot.* Nombre vulgar filipino de la especie *Capsicum minimum*, género *Capsicum*, tribu atropeas, familia Solanáceas, orden gamopétalas superováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener tallo cuadrado; hojas opuestas, lanceoladas, aovadas, enteras, y con glandulillas vellosas en las axilas de las venas laterales; pecíolos cortos; flores cabizbajas en ramillete; fruto derecho muy pequeño, cónico, con el pedúnculo largo. Esta planta nace de suyo en cualquiera parte, y es indígena de las islas. Aunque es en extremo picante, se usa en las cocinas, en especial para cierto género de comidas. Con las hojas cocidas y un poco de alumbre parece que se logra un tinte amarillo muy bueno y firme. También se aplican machacadas á las heridas hechas por el perro rabioso. Florece en todo tiempo.

– LARA: *Geog.* Punta, también llamada de Anzora ó Anzares, en la costa de Vizcaya, cerca de la isla de Izaro. Es escabrosa y está cercada de piedras. El barrio de Anzora se ve en la falda del monte que domina la punta. Como una milla más al E. de la punta de Anzora está el promontorio de Ogoño, y entre estas dos extremidades se halla la ensenada y playa de Anzora ó de Lara, visible desde larga distancia. La punta de este nombre despide arrecife, del cual asoman algunas piedras en bajamar. Por fuera de la playa el fondo es de arena. ‖ Rivera de la prov. de Badajoz, en el p. j. Llerena. Nace al S. de Fuente del Arco. Pasa á cierta distancia de Puebla del Maestre y se une al río Viar. ‖ V. SAN MILLÁN DE LARA.

– LARA: *Geog.* Est. de la República de Venezuela. Confina al N. con el est. Falcón, al E. con el mar y con el est. Carabobo, al S.E. con el estado Zamora y al O. con los est. Los Andes y Falcón; 24 085 kms.² y 246 760 habits. Terreno montañoso, sobre todo al S., en los confines con Zamora y Los Andes. Sus principales ríos son el Aroa y el Navacús, que van al mar; este último corresponde al límite con el est. Carabobo. La cap. es Barquisimeto, unida por f. c. á Tucacas, en la costa; la sección de Laluz á Tucacas ya está terminada hace tiempo; los de Laluz á Barquisimeto, en construcción, dado caso de que no se haya terminado en estos últimos años. La fuente principal de la riqueza del estado consiste en sus abundantes producciones agrícolas, tales como cacao, café y caña de azúcar. Hay también riquísimas minas de cobre, hierro y azufre, y buenas sabanas donde se crían numerosos rebaños de ganado vacuno, caballar, cabrío y de cerda. El est. se constituyó en 1881, con las secciones Barquisimeto y Yaracuy, excepto el dep. Nirgua, que pertenece al est. Carabobo. ‖ Municip. del dist. Bajo-Apure, sección Apure, Venezuela, con 1 324 habits., distribuídos entre el caserío cab. y varios sitios y vecindarios. El antiguo caserío Guáchara es cab. del municipio, con 75 habits. ‖ Municip. del dist. Torres (Carora), sección Barquisimeto, Venezuela, con 1 113 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 6 caseríos; el pueblo cab., San Pedro, consta de 116 habits.

– LARA DE LOS INFANTES: *Geog.* V. del ayuntamiento de la jurisdicción de Lara, p. j. de Salas de los Infantes, prov. de Burgos; 84 edifs.

– LARA (LOS SIETE INFANTES DE): *Hist.* Véase INFANTES DE LARA (LOS SIETE).

– LARA (JERÓNIMO DE): *Biog.* Prelado español. N. en Valladolid. M. en la Habana á 22 de junio de 1644. Ingresó en la Orden de los Mercenarios y fué comendador dos veces de su convento de Olmedo, definidor de la provincia de Castilla y electo obispo de Cuba en 6 de septiembre de 1628, confirmado en 7 de enero del año siguiente y posesionado en 30 de noviembre de 1630.

– LARA (JOSÉ DE): *Biog.* Escultor español. Dióse á conocer en el primer cuarto del siglo XVIII. En 1715 residía en Zamora, donde fué maestro de Alejandro Carnicero y de otros buenos profesores. Dejó en aquella ciudad y en muchos templos de Castilla la Vieja muchas estatuas y retablos que son de lo mejor que se hacía en aquel mal tiempo para las Bellas Artes en España.

– LARA (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Político paraguayo al servicio de Bolivia. N. en la Asunción (Paraguay) en 1767. M. en abril de 1836. Hizo sus estudios en Charcas; poseyó empleos fiscales importantes en la colonia, y tomó parte en la revolución de independencia. En 1829 fué cuando empezó verdaderamente á desempeñar el papel importante á que sus talentos y conocimientos le llamaban; fué nombrado Ministro de Hacienda del gobierno del general Santa Cruz. En aquel puesto prestó grandes servicios á Bolivia, organizando las oficinas de Hacienda, aumentando las rentas nacionales, y fomentando la prosperidad del país. Su conducta intachable contribuyó no poco á darle el buen nombre y el prestigio de que gozó, y su muerte fué muy sentida en toda la República. Santa Cruz perdió con Lara el más fuerte apoyo de su administración.

– LARA (JUAN JACINTO): *Biog.* General venezolano. N. en Carora, estado de Barquisimeto (Venezuela), en junio de 1778. M. en Barquisimeto á 25 de febrero de 1859. Recibió una instrucción muy incompleta, y, siendo adolescente, marchó á los Llanos de Barinas, donde, dedicado á la industria pecuaria y agrícola, adquirió una fortuna que luego destruyó la guerra. También ejerció por el mismo tiempo el comercio de géneros extranjeros, por lo que iba periódicamente á Caracas. En esta ciudad se hallaba cuando se inició la lucha por la independencia (1810). Inspiró confianza á los revolucionarios de Caracas y también á la Junta Suprema que ejercía el gobierno de Venezuela; se le dió el nombramiento de comandante de las milicias de Araure y Ospino, y se le ordenó por el gobierno provisional de Caracas que marchase á su destino. Luego (1813), en las cruentas campañas sostenidas en Cúcuta y el Occidente de Venezuela, que pudo hacer por haberse escapado de las persecuciones de Monteverde en 1812, le ascendió á teniente coronel el brigadier Simón Bolívar. En 1817, después de haber peleado en las campañas de Cundinamarca, segunda de Occidente, la del Alto Llano, centro de Venezuela y Guayana, le ascendió á coronel el jefe supremo de la República. En 1822, en que hizo las campañas de Apure, Casanare, Nueva Granada y Venezuela, fué ascendido á general de brigada. En 1824, por las campañas del Perú, se le ascendió á general de división por el gobierno de la República de Colombia. Son muy dignas de mencionarse las acciones de guerra en que Lara se encontró. Llamado á componer parte del ejército para someter á los partidarios de España que se sublevaron en Valencia, en 1811, luchó en aquella ciudad y sus cercanías. Concurrió á la acción de Araure (1812), y en el mismo año al combate de Guasdualito, como segundo jefe de las fuerzas que mandó allí Mariño. En 1813 combatió en San José de Cúcuta al lado del brigadier Simón Bolívar; en San Pedro á las órdenes del coronel Briseño; en Niquitao á las del general Ribas; en Los Horcones como segundo de este general; en Taguanes como subordinado de Bolívar; en Puerto Cabello obedeciendo órdenes del mismo; en Bárbula, en las Trincheras y en Vigirima. En 1814 concurrió á la acción de Carabobo con Bolívar. Peleó luego en Jujure mandando como jefe superior de los americanos el mismo Lara; en Ospino á las órdenes del general Urdaneta, y en Mucuchies, donde dirigió la acción por sí mismo. En 1815 figuró en el combate y toma de Bogotá á las órdenes de Bolívar; en Cúcuta á las del general Urdaneta; en San Josesito de Cúcuta mandando las fuerzas republicanas Lara; en Bátaga como subordinado de Urdaneta; en el Yagual bajo la dirección del general Páez, y en San Antonio de Apure como general en jefe. En 1817 concurrió á la acción de Mucuritas dirigida por Páez. En 1818 luchó en los combates de Calabozo juntamente con Bolívar; de los Pastos con el general Cedeño, y de Pore y Laguna con el general Santander. En 1819 tomó parte en la acción de Paya, también al lado de Bolívar. En 1820 combatió en Chiriguana de Ocaña, y dirigió la acción del valle de Upar. En 1821 combatió en Serica con mando en jefe. En 1823 en Arequipa á las órdenes del general Sucre, como en el de 1824 en Junín á las de Bolívar, en Colpahuaico á las de Sucre, y en Ayacucho á las del mismo mariscal. Varios destinos desempeñó Lara con mando militar, y en algunas ocasiones también con mando civil. Los principales fueron los siguientes: en 1817 el de comandante general en las misiones del Caroní. En 1818 el de comandante general y jefe civil y militar de los llanos de Calabozo. En 1820 el de

jefe de Estado Mayor general accidental de la división del Norte de la Nueva Granada. En 1821 el de gobernador de la provincia de Santa Marta y de la de Cartagena. En 1824 y 1825 los de intendente y comandante general de los departamentos de Arequipa, Cuzco y Ayacucho, general en jefe del ejército de Colombia y auxiliar del Perú. En 1828 los de intendente y comandante general del departamento Zulia. En 1829 el de comandante general del departamento de Orinoco. Hallándose (1817) con un mando militar en la Guayana, no pudo evitar que los indígenas dieran muerte (7 de mayo) á 22 misioneros Capuchinos catalanes en el convento de Caruache. Cuando á fines de 1826 regresó Bolívar á Colombia, quedó Lara con el mando de una división, que era en aquellas regiones defensora de la integridad colombiana y de la autoridad de Bolívar. Pronto comenzaron á sentirse en la disciplina de la 3.ª división los efectos de los manejos de algunos individuos del gobierno peruano. Advertido el general Lara, representó en 1.º de enero de 1827 á los Gabinetes de Lima y Bogotá, y pidió á ambos gobiernos el retiro del ejército colombiano auxiliar de las regiones peruanas. A las enérgicas notas del general Lara no siguió otro suceso que una insurrección en el ejército de su mando. En la mañana del 26 de enero del mismo año 1827, ochenta y seis oficiales de nacionalidad granadina, pertenecientes á la 3.ª división colombiana, acaudillados por otro granadino, el comandante José Bustamante, redujeron á violento arresto al general en jefe y á otros jefes de la misma división que amotinaron, y los enviaron como presos de Estado á la República de Colombia. Lara había sido privado en Lima, por aquel alzamiento, no solamente de su libertad y del mando del ejército auxiliar, sino también de sus intereses, que conservaba en su equipaje, y de su archivo. Desde 1831 se consagró á los cuidados de su numerosa familia. En el hogar le buscó otra vez la patria, que necesitaba de nuevos servicios, en los años 1843 á 1847. La provincia de Barquisimeto lo eligió su gobernador, cargo que hubo de desempeñar á satisfacción de sus representados y del gobierno supremo de la República de Venezuela.

—LARA MOGROVEJO (ANTONIO DE): *Biog.* Magistrado español, gobernador interino de Guatemala. Vivió en el siglo XVII. Era oidor de la Audiencia de dicho territorio cuando, por los años de 1644, se le confió el mando de toda la gente que se pudo alistar para enviarla á la costa, á fin de impedir las raterías de los corsarios. Habiendo fallecido algunos años después (2 de agosto de 1649, ó de 1650 según otros) Diego de Avendaño, presidente de la Audiencia y gobernador del reino de Guatemala, siendo Lara el oidor más antiguo, tomó el mando fundándose en una cédula expedida en 1640 para Panamá, y comenzó á hacer nombramientos militares. Pero la Audiencia le hizo observar que aquella disposición no era aplicable á Guatemala, y, convencido de la justicia de la observación, hubo de limitarse á presidir la Audiencia, que tomó el gobierno. En el tiempo de su presidencia recobraron los españoles (1650) la isla de Roatán, la más importante del Archipiélago de Honduras, situada al Nordeste del puerto de Trujillo. Este suceso fué largamente referido por el cronista Fuentes, y más tarde por Juarros. Por la misma época ocurrieron algunos disturbios ocasionados por la falta de moneda acuñada, y los criollos, incluso los que vestian hábito religioso, lograron que se les reconociera el derecho á tener parte en los cargos y honores. Hubo en 1652 inundaciones en Guatemala y otros pueblos, siendo los más castigados Ciudad Real y varias poblaciones de la provincia de Chiapas. Atendió Lara con empeño á la mejora del fuerte del Golfo Dulce, para que las embarcaciones que llevaban mercaderías de Santo Tomás contasen con algún resguardo. Careciendo de otros recursos, echó mano de los situados de Santo Tomás y Trujillo, no sin que se opusieran los otros oidores, y terminada la reedificación de la fortaleza se le dió el nombre de San Felipe de Lara, en honor de Mogrovejo. Este procuró con el mayor celo organizar algunos cuerpos de milicias, compuestos de la parte de la población que procedía de españoles, indígenas y africanos, y era al mismo tiempo la que se ocupaba en las artes útiles, pues los españoles habían abandonado su ejercicio y no se mostraban dispuestos tampoco al servicio militar. La llegada de Fernando de Altamirano, que tomó posesión del gobierno de Guatemala, al que estaba unido el cargo de presidente de la Audiencia, puso fin (mayo de 1654) á la presidencia de Lara, de quien no se sabe que realizara más hechos dignos de recuerdo.

LARACHA: *Geog.* Lugar con ayunt., formado por las parroquias de San Román de Cabovilaño, Santa María de Cayón, San Julián de Coiro, San Benito de Golmar, Santa Marina de Lemayo, San Julián de Lendo, Santa María Magdalena de Montemayor, San Pedro de Soandres, Santa María de Soutullo y Santa María de Torás, y las ayudas de parroquia de Santa María de Erboedo, San Martín de Leston y Santiago de Vilaño, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña, diócesis de Santiago; 7 629 habits. La cab. del ayunt. es el lugar de Laracha, en la parroquia de Santa María de Torás. Hállase el ayunt. en la costa del Océano, al O. de Arteijo, y tiene en Cayón pequeño puerto con aduana marítima de cuarta clase. El terreno participa de monte con algún arbolado, y de llanos y laderas fértiles, bañadas por varios arroyos que bajan al Allones, que pasa por la parte S. del ayunt. en el frondoso valle de Bergantiño. El lugar de Laracha se halla en el antiguo camino de la Coruña al puente de Lubián. Las principales producciones del término son: cereales, lino, frutas, hortalizas y legumbres. Cría de ganados.

LARACHE ó EL-ARAIX: *Geog.* Bajalato del Imperio de Marruecos, así llamado por su cap., la c. del mismo nombre. Según D. Teodoro de Cuevas (*Boletín de la Soc. Geog. de Madrid*, t. XV), linda al N. N E. con el gobierno de Tánger, del cual le separa el río El Garifa, al S. con el Garb, al E. S. E. con las sierras de Yebel el Habib Beni Arós, Arjona, Sarsar y Masamoda, y al O. con el Océano Atlántico. Su extensión, calculada por medio del cronómetro y andando un caballo 130 pasos cada minuto, es de N. á S. de unas catorce horas de marcha. Del O. al E., desde el mar hasta el pie de Beni Gorfed, se cuentan de cinco y media á seis horas; hasta Halserif, por cima de Alcázarquivir, siete, y contando la anchura de estas montañas y la de las de Sumata y de Benisef hasta tocar con las que aún hoy sirven de límite al bajalato por aquel lado, se halla una distancia O. E. de diez horas. De suerte que, prescindiendo de las sup. inclinadas de los montes, muy aproximada es la extensión de 140 horas cuadradas que Cuevas atribuye al territorio de Larache, reconocido por él en casi su totalidad.

Los ríos principales de esta región son: de N. á S. el Ayaxa ó Garifa, que entra en el mar al N. de Arzila; el Luccús, que pasa al pie de las ruinas del Lixus romano y desagua en el Océano junto á Larache; el Uad-el-Majadsen, afl. del anterior, así como el Uarur; el uad Dradar, límite entre el bajalato de Larache y el Garb, que desagua en una laguna, y el Suair, casi siempre seco, límite también entre ambas regiones. Ramificaciones del Atlas Menor son las montañas del bajalato. Desde las cimas del Uad Dras, Beni Arós, Arjona y Beni Emstara disminuyen en altura las montañas en dirección del Atlántico. El pico de Sarsar, que todo lo domina, es una notable excepción. La propia gradación descendente se observa en las tierras que desde el pie de este último monte y de los de Halserif y Beni Gorfed se extienden hasta el mar, con la particularidad de que las colinas en que ellas se encuentran, formando entre sí pequeños valles, guardan en general la misma dirección que las altas sierras. Tanto éstas como las llanuras del territorio de Larache revelan que hace algunos siglos todo el país debió estar cubierto de espesos bosques. El Sahel, comarca comprendida entre Arzila y el Luccús, debió ser una zona intransitable, según los vestigios que todavía conserva de su riqueza forestal. La especie forestal dominante es el alcornoque, de cuyo fruto se alimenta el ganado vacuno y aun la gente del campo. De su tronco se hace excelente carbón; sus ramas sirven de viguetas para las estrechas viviendas de los indígenas; su corteza, cuidada con esmero, daría excelentes corchos, y sus maderas convenientemente curadas debajo del suelo son incorruptibles y no tienen rival para las construcciones navales. De ellas estaban formadas las moriscas escuadras que en otros tiempos devastaban nuestras costas, interceptando la navegación y arruinando el comercio. En los bosques de Sahel abunda el acebuche, cuyo aceite, por su finura y sabor dulce, es en mucho superior al de los vastos olivares de Halserif y de Alcázarquivir. Se encuentran también perales silvestres, sauces y lentiscos. En las montañas crecen robles, encinas, bojes y muy pocos pinos alerces, llamados *larz* por los naturales. El lentisco da un aceite espeso y amargo que provee al alumbrado de la cabaña, ó se emplea para fabricar el jabón ralo. En ciertos puntos se convierte el lentisco en verdadero árbol, y de sus hojas, como de las del arrayán, muy común en el Sahel, se alimenta el ganado cabrío. Encuéntrase igualmente en los bosques de esta última region el arbusto de sabroso fruto llamado madroño, con el cual se regala el árabe, y lo busca el hebreo para convertirlo por medio de la destilación en fortísimo aguardiente, á que es muy aficionado. Puede colocarse el palmito entre los arbustos, ya que en ciertos puntos de este bajalato crece más de siete pies. En Marruecos es un recurso importante para el campesino. Siempre verde y fresca su hoja, sirve para mantener el ganado vacuno y aun los camellos en tiempo de sequía ó en la estación en que falta la hierba. Lo propio sucede con su fruto *autumnal* conocido con el nombre vulgarísimo de *dátil de mona*, del que, áspero y huesoso como es, comen las ovejas. En este país, cuyo suelo es por lo general arenoso, menuda la hierba y escasas las aguas, moriría con frecuencia extenuado por el hambre el ganado lanar si en otras plantas no encontrase algún alimento. La naturaleza se lo ha deparado en la *bsila*, raíz parecida á una cebollita, cuyos tallos son hojas largas de 25 á 30 centímetros, lustrosas y de color verde obscuro. Finalmente, entre las plantas cultivadas del país se pueden citar el naranjo, limonero, toronjo, albaricoquero, higuera, cidro, vid, granado, manzano, peral y otros frutales, además del áloes y de la chumbera, con que se hacen cercados impenetrables. Pueblan los bosques y montañas multitud de jabalíes, cuya sabrosa carne no siempre desdeña el fanático árabe campesino. Los conejos y las liebres alternan con las avutardas, la perdiz, la paloma torcaz, la chocha perdiz y las codornices, al paso que en los sitios retirados de los bosques nunca faltan gallinetas y agachadizas, que busca con afán el cazador con objeto de regalarse con tan suculento bocado. En cuanto á animales nocivos, pueden citarse varios géneros de culebras, escuerzos y víboras: el chacal y la zorra, que son el azote del ganado lanar, y el gato montés, único representante de la raza felina en estas regiones. ‖ C. cap. del gobierno ó bajalato de su nombre, Marruecos, sit. en la costa del Atlántico, en la desembocadura del Uad-Kus ó río Luccús ó Lukos. Su situación, á la entrada de un río caudaloso, ceñida de muros y defendida por varios castillos artillados con grandes cañones de bronce del reinado de Carlos II de España, dan á esta plaza interés especial, por más que sólo cuenta 4 000 habits., entre ellos unos 70 cristianos y 500 judíos. Se fundó esta c. en el siglo VIII; en el año 828 el príncipe edrisita Mohammed confiaba el gobierno de la nueva población á su hermano Yahia. Desde principios del siglo XV empezó la ría de Larache á ser reparo de piratas; pero atemorizada la población á consecuencia de haber ocupado los portugueses á Arzila, abandonó la c. en 1471. Quedó justificada su aprensión con el hecho de haber remontado seis años más tarde los lusitanos el río con objeto de apoderarse de la isla Graciosa, como ellos llamaban el antiguo Lixus romano, y de fundar allí una sólida fortaleza. Esta demostración, aunque infructuosa, bastó para que el Lixus ó Xammix fuese igualmente abandonado por las pobres familias de pescadores que moraban entre las ruinas de la romana colonia; pero atrayendo la atención de los reyes Uataces, quedó determinada en su ánimo la necesidad de ceñir á Larache de murallas. Efectivamente, en 1491 Muley Naser, hermano del rey de Fez, mandó construir los muros que todavía subsisten. En 1578, receloso Muley Hamed Dehebi de los proyectos que abrigaba Felipe II de España, se apresuró á dotar á Larache de dos grandes castillos hechos de tapia de extraordinaria solidez, y que continúan defendiendo á la c. por mar y por tierra. A pesar de este aumento de fortificaciones, los planes del católico rey recibieron en 1610 plena ejecución, si no por la fuerza por medio de la cesión que

espontáneamente hizo á Felipe III Muley Xej, hijo del referido Déhebí, el famoso héroe de las leyendas marroquíes. Los españoles rodearon á Larache de murallas y la ocuparon hasta 1689, en que la tomaron á viva fuerza los moros después de la voladura de cierta mina que hizo saltar más de 100 m. de murallas al O. del triangular castillo El Herí. Según el autor del libro *Nozhat el Hadi fel Carn el Hadi*, la plaza fué entrada el día 10 de moharram del año 1101 de la Hégira, después de un sitio tenaz y sangriento de tres meses y medio. La guarnición, que se componía de 3200 hombres, en el momento en que los moros entraban por la brecha se desparramaban por las murallas y acudían á asegurarse de las fortificaciones, se escapó á las huertas, en donde continuó defendiéndose por espacio de un día y una noche; pero extenuada por el hambre y el cansancio y debilitada con la pérdida de 1200 compañeros de armas, hubo de rendirse á discreción. Añade el referido autor que los musulmanes encontraron en los almacenes de la plaza una enorme cantidad de pólvora, y además 180 cañones, de los cuales 22 eran de bronce y el resto de hierro. Entre ellos se encontró uno llamado *El Gasap* (sin duda *gazapo*), cuya long. era de 35 pies, y cuya circunferencia en la culata apenas podían ceñir cuatro hombres. Las balas de Gazapo pesaban 35 libras. Cuando se trató del rescate de la guarnición de Larache, el sultán Muley Ismael, que necesitaba de gran número de operarios para construirse un palacio rodeado de extensos jardines en Mequinez, rehusó constantemente toda avenencia, hasta que, por último, á fuerza de regalos, consintió en el canje de 100 españoles por 1000 moros, estipulado por medio de un convenio celebrado en Madrid en 17 de enero de 1691, y publicado en la *Gaceta* de 20 de marzo siguiente. El resto de aquellos valientes murió arrastrando la cadena del esclavo. En la historia de Larache, posterior al siglo XVII, encontramos tres fechas notables: 1765, en que fracasó con grandes pérdidas una expedición francesa, cuyo objeto era destruir algunos barcos piratas anclados dentro de la ría; 1829, en que otra expedición austriaca, venida con igual propósito, tuvo igualmente adverso resultado; y 1860, en que la escuadra española trató de bombardear este puerto, con escaso resultado (*Estudio general sobre el bajalato de Larache*, por D. Teodoro de Cuevas. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo XVI).

LARAGE: *Geog.* V. SAN MAMED DE LARAGE.

LARAGNE: *Geog.* Cantón del dist. de Gap, departamento de los Altos Alpes, Francia; 8 municipios y 4000 habits.

LARAMATE: *Geog.* Dist. de la prov. de Lucanas, dep. Ayacucho, Perú; 3400 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., prov. de Lucanas, dep. de Ayacucho, Perú; 700 habits.

LA RAMÉE: *Biog.* Falso príncipe francés. N. en París. M. ahorcado en la misma capital á 8 de marzo de 1596. Contaba veintitrés ó veinticuatro años de edad cuando se trasladó á Reims, diciéndose hijo natural de Carlos IX y pretendiendo ser consagrado como rey. Preso bien pronto, declaró á sus jueces que se proponía continuar la San Bartolomé el día en que se reconocieran sus derechos. También se le acusó de haber querido atentar á la vida de Enrique IV. Condenado á muerte, fué ejecutado en la fecha citada.

LARAMIE: *Geog.* Cordillera de los Estados Unidos, en la parte S.E. del est. de Wyoming. Forma un hemiciclo de unos 300 kms. de desarrollo, y es parte de la gran cordillera que limita al O. la región de la Pradera. Su alt. media es de 2600 m.; su pico culminante, el monte Laramie, sit. en los 42° 12′ lat. N., tiene 3033 m.; al S. de él, en el collado Laramie, la cordillera baja á 1740 m. Entre estas montañas al E. y el río La Platte al O. se extiende una gran llanura, la de Laramie, regada por muchos ríos, entre ellos el de Laramie, que nace en los montes Medicine Bow; corre al pie de los montes de su nombre, atraviesa el collado y se une al Platte á los 250 kms. de curso. ‖ Condado del est. de Wyoming, Estados Unidos, sit. en el ángulo S.E. del est.; 18000 kms.² y 8000 habitantes. Le bañan los ríos La Platte y Laramie, y le cruza el f. c. del Pacífico. Cría de ganados. Cap. Cheyenne.

LARANGA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Vicente de Noal, ayunt. de Sou, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 24 edifs.

LARANUEVA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 163 habits. Sit. en un llano elevado, cerca de Torrecuadrada. Cereales y legumbres.

LARAÑO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Julian de Sales, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 21 edifs. ‖ V. SAN MARTÍN DE LARAÑO.

LARAOS: *Geog.* Dist. de la prov. de Yauyos, dep. de Lima, Perú; 3800 habits. ‖ Pueblo capital de este dist., prov. de Yauyos, dep. de Lima, Perú; 850 habits. Sit. á 3445 m. de alt.

LARAQUETE: *Geog.* Puerto menor de la provincia de Arauco, Chile, dependiente del mayor de Coronel. ‖ Río corto y de escasas aguas que, tomando curso en los cerros orientales de Arauco, va á desembocar en la ensenada también de Arauco, por los 37° 10′ lat. Sur.

LARARIO (del lat. *lararium*): m. Entre los gentiles, lugar destinado en cada casa para adorar los lares ó dioses domésticos. Era una especie de capillita que había en las habitaciones. La magnitud de estos oratorios variaba con la de las casas y palacios, en los que á veces había dos. Una casa descubierta en Pompeya ofrece una muestra de lararío que deja ver lo que era esta especie de capilla en las casas comunes: se reducía á una pequeña habitación con dos bancos á los lados y un altar en medio.

LARASÍN: *Geog.* Río de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas. Nace al pie del monte San Cristóbal, corre al S.O. y desagua en el río de Tiaón; 8 kms. de curso.

LARAT: *Geog.* Isla del Gran Archipiélago Asiático, en la extremidad N.E. del grupo de las Tenimber ó Timor Laut, en los 7° 10′ lat. S.; 37 kms. de long. por 24 de anchura. Su fondeadero principal, Kaliobo, está en la costa septentrional. Pertenece á la residencia holandesa de Banda.

LA RAVARDIÈRE (DANIEL DE LA TOUSCHE, *señor de*): *Biog.* Soldado y viajero francés. N. en Poitou hacia 1570. M. después de 1631. Era descendiente de una familia noble calvinista. Sirvió en Italia, y después de varios viajes al Brasil resolvió fundar una colonia en aquel país abandonado por los portugueses. María de Médicis protegió la empresa, confiada á La Ravardière y á su amigo el valeroso capitán Razilly. Estableciéronse estos dos en la isla de Marañón y fundaron á San Luis (1611-12); ganaron la adhesión de los indígenas tupinambas, y ya empezaban la exploración del Amazonas cuando fueron atacados por los portugueses, y obligados en la derrota á renunciar á su establecimiento (1615). Vicealmirante de la escuadra de la Rochela en 1621, La Ravardière siguió á Razilly en 1629, cuando éste fué á intentar el rescate de los esclavos cristianos en Marruecos.

LARAZO: *Geog.* V. SAN JUAN DE LARAZO.

LARBAIG: *Geog.* País del antiguo Bearne, Francia, hoy parte del dep. de los Bajos Pirineos. Su cap. era Castetner. Está sit. en la orilla izq. del Gave de Pau, y también se halla bañado por el Lar, que le ha dado nombre.

LARBOUST: *Geog.* Pintoresco valle de la Francia meridional y parte occidental del cantón de Bagneres-de-Luchón, en el dep. del Alto Garona. Dirígese de O. á E. desde la garganta de Peyoresourde, 1545 m., á la c. misma de Bagneres, donde termina en el valle de Luchón. Se ramifica en dos principales valles laterales: al N. el de Oueil, que baja de montañas de 1800 á 2200 m. de alt., que lo separan de los valles de Lourón, Barousse y Luchón; al S. el de Esquierry, que desciende de la gran cadena pirenaica y continúa con los nombres de valles de Astau y de Oo.

LARBREA (de *Delarbre*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Cariofíleas, orden dialipétalas superováricas diplostemoneas, clase dicotiledóneas. Corresponde á este género la especie

Larbrea aquatica, planta perenne, alta como de uno y medio á dos decímetros, verdosa en casi toda su extensión. Tiene tallos ramosos casi desde la base, está provista de fibras radicales pequeñas y delgadas, tendidas ó difusas las inferiores, y después erguidas, delgadas, angulosas y glabras; hojas opuestas, algo distantes entre sí, pequeñas, mucho más cortas que los entrenudos, patentes, óvalolanceoladas, agudas, enteras, con un surco longitudinal en el haz y un nervio longitudinal en el envés; flores dispuestas en cimas axilares, con los pedúnculos erectopatentes bastante más largos que las hojas, cada uno con dos ó tres flores, éstas en otros tantos pedunculillos largos, mucho más largos que la flor, delgados en la base, algo más gruesos en el ápice, y glabros como el pedúnculo que los sostiene. En la base los pedunculillos presentan dos bracteas derechas, mucho más cortas que los pedunculillos, ovales ó lanceoladas, agudas, convexas en el dorso y verdosas y blanquecinas en los bordes; los sépalos son cinco, patentes, óvalolanceolados, agudos, convexos hacia fuera, cóncavos hacia adentro, blanquecinos en los bordes y sureados en la cara externa por tres nervios longitudinales verdosos; los pétalos son cinco, pequeños, más cortos que los sépalos, patentes, divididos casi desde la base en dos lacinias divergentes, lineales, obtusas; la corola es blanca y en el centro de ella vense diez estambres, cinco que son opuestos á los sépalos, casi tan largos como los pétalos, á los cuales están opuestos los otros cinco, que son menores; los filamentos de unos y otros son blanquizcos y sostienen anteras pequeñas, lampiñas y biloculares; cinco glándulas, cada una en la base de los filamentos correspondientes á los estambres internos, que son verdosos; el pistilo es tan largo como los estambres más largos; el ovario es oval y verde, coronado por tres estilos, rara vez cuatro, casi tan largos como el ovario, divergentes y curvos, con la concavidad dirigida hacia fuera, filiformes, blancos, estigmatosos en la parte interna y en el ápice; el fruto es capsular, estrechado hacia la base, envuelta por el cáliz, que es permanente y casi de igual magnitud que la cápsula, la cual es verdosa y después blanquecina, dehiscente por la mitad del ápice en seis lacinias ó dientes casi lanceolados y agudos; las semillas son muchas y lenticulares. Crece espontánea en Siberia, América del Norte y Europa, en donde florece desde junio á julio.

LARCURIS: *Geog. ant.* V. LACURIS.

LARCY (CARLOS PAULINO ROGER DE SAUBERT, *barón de*): *Biog.* Político francés. N. en Vigán en 1805. M. en Pierrelatte en 1882. Terminada la carrera de Derecho ejerció algunos cargos en la magistratura hasta el triunfo de la revolución de 1830, después de la cual mereció las felicitaciones de Chateaubriand por un folleto intitulado *La Revolución de Francia* (1831). Diputado en 1839 y en la legislatura siguiente, combatió sin tregua al Ministerio Guizot. Acababa de ser reelegido diputado cuando triunfó la revolución de 1848. Aceptóla como ensayo, y en la Asamblea Nacional votó siempre con la derecha. En la legislatura apoyó todas las medidas reaccionarias propuestas ó adoptadas por la mayoría, y, aunque defendió la reforma de la Constitución, protestó contra el golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851. En vano presentó su candidatura, como individuo de la oposición, en las elecciones generales de 1863 y 1869, pero logró tomar asiento en la Asamblea Nacional de 1871. Nombrado Ministro de Obras Públicas por Thiers, en el Gabinete de conciliación del 19 de febrero, trabajó para reorganizar los servicios alterados ó suspendidos por la guerra y la Commune, y, cuando la derecha se preparó á luchar contra el citado presidente, presentó la dimisión (28 de agosto), si bien la retiró á ruegos del mismo Thiers (2 de septiembre), para renovarla definitivamente no bien se negó Thiers á seguir la política interior reclamada por la mayoría. Otra vez fué Ministro de Obras Públicas del Gabinete Broglie en 26 de noviembre de 1873, y conservó su cartera hasta 16 de mayo de 1874. Senador inamovible en 1877, fué en la Cámara alta uno de los jefes del partido legitimista.

LARCHE: *Geog.* Cantón del dist. de Brise, dep. del Corrèze, Francia; 8 municips. y 8000 habits.

LARCHER (PEDRO ENRIQUE): *Biog.* Helenista francés. N. en Dijón en 1726. M. en París en 1812. Era individuo de una antigua familia de magistrados; prefirió la carrera literaria al foro, y marchó á París, donde vivió algún tiempo modestamente, ensayándose en las traducciones anó-

nimas de la *Electra de Eurípides*, de los *Amores de Quereas y de Calliroe*, y de algunas obras inglesas. Sostuvo una polémica con Voltaire, que acababa de publicar la *Filosofía de la Historia*, y á quien hizo observaciones en un *Suplemento* (1767). Voltaire le rebatió con groseros sarcasmos en la *Defensa de mi tío*. Replicó Larcher con una *Respuesta á la defensa*, y cesó en seguida la polémica. Voltaire reconoció su error. Larcher fué individuo de la Academia de Inscripciones en 1778. Habia ya traducido la *Apología de Sócrates*, por Jenofonte, y escrito su *Memoria sobre Venus*, premiada por la Academia en 1775. Después de un trabajo de quince años publicó una traducción estimada de Herodoto (1786); y si el estilo es pesado, el sentido es exacto y los comentarios son útiles aún para consultarla. Formó parte del Instituto reorganizado (1796), fué nombrado profesor de Literatura griega en la Facultad de Letras (1809), pero le dispensaron de explicar su curso, dándole el empleo de sustituto de Boissonade. La colección de la Academia de Inscripciones de Francia contiene muchas Memorias científicas de Larcher relativas á la antigüedad.

LARDÁCEO, CEA (de *lardo*, tocino): adj. *Med.* Dícese de los tejidos orgánicos que han experimentado una degeneración cancerosa, y que por su aspecto, color, consistencia, etc., se parecen á la corteza del tocino.

LARDANA: *Geog.* Grupo montañoso de los Pirineos, también llamado los Posets, sit. en la prov. de Huesca, al S. de la línea fronteriza francesa, entre los valles de Gistain y Benasque. Su cima culminante mide 3367 m., y es la más alta del Pirineo después del Aneto. No hay pico en los Pirineos, dice Mallada en su descripción de la prov., comparable á esta cima, en cuanto á magnificencia y hermosura del panorama que á la vista se despliega, y, hallándose más céntrico que la Maladita, se ven mejor desde él las mayores crestas: al O. se levantan las formas gigantescas de Suelsa, las Tres Sorores y Viñamala, y más allá los picos de Moros, Ger, Gabizos y del Mediodía de Osseau; al N.O. se distinguen Neouvielle y el pico del Mediodía de Bigorre; hacia el N. Claravide, Perdiguero y Sobreguarda; más á la derecha los puertos de Benasque y la Picada y los montes Malditos; hacia el S.E. Turbón y al S. el grupo de Cotiella. «Ninguna pluma, dice Russell, podría describir la grandiosidad de esta vista, que para mí es la más espléndida de los Pirineos, y este pico aislado é inmensamente alto es el observatorio por excelencia.» Mirado el grupo montañoso de Lardana desde el N. y N.O., así como desde Suelsa, llama la atención la enorme masa de su helero occidental, con sus reflejos azulados y verdosos entre un fondo blanco y agrisado, cuya sup. no ha sido evaluada en menos de 25 hectáreas. Enormes crespazas le surcan en todos sentidos, y ofrece además la particularidad, muy rara en los Pirineos, bastante común en los Alpes, de las *mesas colgadas*, ó sean peñascos suspendidos sobre témpanos ó conos de hielo que, amparados por los mismos cantos á los cuales soportan, permanecen largo tiempo sin derretirse. Desde Añes-Cruces se descubre ampliamente el helero oriental que desde los puertos de Claravide y de Oo (Benasque) se ostenta más de cerca. Por los primeros rumbos citados y por N.E. se halla perfectamente deslindado el grupo de Lardana, y allí forma un remate de laderas tan inclinadas que en menos de 2 kms., en proyección horizontal, ganan más de otros dos de declive, pero en dirección contraria, ya al E. y S.E. vertiendo al valle de Benasque, ó al S. y S.O. al de Gistain, sus ramificaciones son muchas y difíciles de reseñar. Descuellan, en primer término, los escabrosos picos de las Espadas, de faldas tan pedregosas é inclinadas, y con anfiteatros tan cuajados de peñascos, que hacen su exploración sumamente penosa. Son, empero, interesantes por el gran número de ibones alojados en sus honduras, entre los cuales hay siete sit. en escalinata frente al Hospital de Plan y otros dos mayores en el fondo de dos hoyas separadas por rudas y resquebrajadas aristas. Desde Benasque puede hacerse la ascensión, yendo á pernoctar en una de las cabañas del vallejo de Estós: se comienza la subida en dirección al S. á través de grandes cantaleras; se pasa al S.O. por una estrecha y árida garganta, y se cruzan nuevamente cuatro aristas transversales, dispuestas en escalinata, correspondientes á otros tantos circos. En la base de la primera hay un ibón pequeño; entre esa y la segunda está el ibón de Batixiellas, bastante grande, rodeado de césped por el S., y al N. y O. por inmensas pedreras; subiendo á la tercera arista hállase otro circo más espacioso que los otros dos, en que existen varios ibones; y rodeando por la dra. la base de las murallas de rocas que á aquél dominan, después de dejar á ese lado otro ibón grande, se cruza una nevera para franquear la cuarta arista, pasada la cual se llega al helero superior, en cuya parte occidental está la cúspide (*Memoria de la Comisión del Mapa Geológico*; Huesca).

LARDAR: a. LARDEAR.

LARDEAR: a. Untar con lardo ó grasa lo que se está asando.

> ... todo esto ha de ir lavado, pelado, desollado y LARDEADO.
>
> *Estebanillo González.*

– LARDEAR: PRINGAR; castigar ó maltratar echándole lardo ó pringue hirviendo. Era castigo que regularmente se solía hacer con los esclavos.

> ...: múrela (á la mula) bien agora, de manera que se le queden estampadas todas sus señales en la memoria, y déjenmela llevar á mí, y si de aquí á dos horas la conociere, que me LARDEEN como á negro fugitivo.
>
> CERVANTES.

LARDEIRA: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de San Tirso de Lardeira, ayunt. de Carballeda, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 62 edifs. ‖ V. SAN TIRSO DE LARDEIRA.

LARDEIROS: *Geog.* V. SAN JULIAN DE LARDEIROS.

LARDERA: *Geog.* Cordillera de la prov. de León, en el p. j. de Ponferrada. Se extiende desde el lago de la Baña, en Cabrera, hasta la parroquia de su nombre, en la prov. de Orense.

LARDERO: adj. V. JUEVES LARDERO.

– LARDERO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 1058 habitantes. Sit. á la izq. del río Iregua, entre Valda y Logroño, en la carretera regional de Soria á Plencia por Logroño, Vitoria y Bilbao. Terreno llano; cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas; fáb. de aguardientes y conservas de frutas.

LARDIÉS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Fiscal, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 19 edifs.

LARDITA (de *lardo*): f. *Miner.* Es un silicato de alúmina, variedad de cuarzo que por su aspecto, transparencia, y la disposición de sus capas, ofrece cierta semejanza con un trozo de tocino.

LARDIZÁBAL (JOSÉ DE): *Biog.* General español. N. hacia 1778. M. en 1815. Abrazó con entusiasmo la causa de la Independencia española en 1808, y se distinguió especialmente en 1811. Siendo ya general, se encargó del mando de la vanguardia del ejército dirigido por Manuel de la Peña, quien no llevaba á sus órdenes más de 24 000 hombres (febrero de 1811). Con dichas tropas, partiendo de Tarifa, se dispuso á acometer, como lo hizo, á los franceses, que tenían sitiada la ciudad de Cádiz y la isla de León. Lardizábal encontró (5 de marzo) á la división francesa que acaudillaba Villatte, y atacándola bizarramente logró vencerla, la obligó á replegarse largo espacio, y dejó abierta la comunicación con la citada isla. En el mismo día siguió batiéndose con la división nombrada para impedir que ésta socorriera á Víctor, y así pudo el inglés Graham apoderarse del cerro del Puerco después de un sangriento combate. Amenazada luego Valencia por los invasores, salió Lardizábal de Cádiz (31 de julio) al frente de una de las divisiones enviadas al socorro de aquella ciudad, y cuyo mando superior se confirió á Blake. Acudiendo (25 de octubre) con el general en jefe á librar á la sitiada Murviedro (Sagunto) por las alturas del Puig, atacó y tomó un altozano, y cogió algunas piezas de artillería que en vano trataron de recobrar los franceses, empeñando recio combate contra Lardizábal. Con Blake regresó á Valencia, tomando parte en la obstinada defensa de la ciudad y en la fracasada tentativa de evacuación, realizada en la noche del 28 de diciembre, y que terminó con la retirada de los españoles á Valencia. Rendida esta ciudad (9 de enero de 1812), Lardizábal se contó entre los prisioneros. Era entonces Mariscal de Campo. Llevado á Francia y estrechamente vigilado en el castillo de Vincennes, no pudo regresar á España hasta el año de 1815. Falleció pocos meses después de haber pisado de nuevo el suelo de su patria, y cuando sólo contaba treinta y siete años de edad. Era pariente de Manuel y Miguel Lardizábal.

– LARDIZÁBAL Y URIBE (MANUEL DE): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. M. en 25 de diciembre de 1820. Fué uno de los jurisconsultos que florecieron en el brillante reinado de Carlos III. Desempeñó dignamente los cargos de Consejero de S. M., su alcalde del crimen y de hijosdalgo de la Real Chancillería de Granada. El Consejo se valió de sus luces para la empresa de la reforma de la legislación criminal, que en el citado reinado era una de las más atendidas y preferentes, y Lardizábal correspondió á la confianza puesta en él dando á luz en el año de 1782 su *Discurso sobre las penas contraído á las leyes penales de España*. Este trabajo fué entonces bien recibido del público, y contribuyó á asegurar á su autor la reputación de buen criminalista. Mereció también la distinción de ser elegido secretario de la Real Academia Española, y escribió el discurso preliminar del Fuero Juzgo publicado por esta corporación. Contóse además entre los individuos de la Real Academia Geográfico-Histórica de Caballeros de Valladolid. Su nombre figura, por ser el del autor de los dos escritos citados, en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– LARDIZÁBAL Y URIBE (MIGUEL DE): *Biog.* Político español. N. en San Juan del Molino, provincia de Tlaxcala (Méjico), en 1744. Se ignora la fecha de su muerte. Era hermano de Manuel. Estudió Retórica y Filosofía en el Seminario Palafoxiano de Puebla, de donde pasó á España con su hermano Manuel en 1761. En la Universidad de Valladolid estudió Teología, á la que unió la lectura de los concilios é historia eclesiástica y un vasto conocimiento de la historia profana antigua y moderna, por lo que la Real Academia Geográfico-histórica de Valladolid le admitió en el número de sus individuos. Se le nombró secretario de Ventura Caro en la comisión de demarcación de límites entre España y Francia por la parte de Navarra, lo que manifestaba cuánto aprecio se hacía de su instrucción científica. Desempeñó esta comisión de una manera intachable. Ascendió hasta oficial primero de la secretaría de Estado, y por la misma época se le condecoró con la cruz de Carlos III. Cuando Godoy empuñó las riendas del gobierno, Lardizábal salió desterrado para las Provincias Vascongadas, donde se le nombró director del Seminario Patriótico de Vergara. Al pasar por Vitoria Fernando VII con dirección á Francia, Lardizábal, conociendo la perfidia de la política francesa, procuró por cuantos medios estuvieron á su alcance convencer al rey para que no siguiese su marcha á Bayona; los sucesos de aquella época justificaron plenamente su previsión. Invadida por las tropas de Napoleón la península, pasó Lardizábal primero á Sevilla y de allí á Cádiz, siempre trabajando por la independencia española. La Nueva España, su patria, le eligió representante en la Junta Central, y fué luego individuo de la regencia del reino. Habiendo cesado ésta, fué confinado á Alicante, y allí publicó (septiembre de 1811) un Manifiesto, cuyo objeto era vindicar la conducta pública del autor en la noche en que las Cortes se declararon soberanas é hicieron que la regencia las reconociese como tales. Lardizábal atacaba la legitimidad de aquel cuerpo, especialmente por el gran número de suplentes que formaban parte de él, censuraba sus procedimientos é indicaba que si la regencia hubiera contado con fuerzas que la sostuviesen, habría defendido los derechos del monarca, de quien se consideraba representante. Por esta causa se vió perseguido. Después de que se leyó el Manifiesto en las Cortes en la sesión del 14 de septiembre, fué el autor trasladado á Cádiz, se recogieron todos sus papeles, y se dispuso que le juzgara un tribunal especial de cinco jueces y un fiscal, escogidos por las Cortes mismas entre doce que propusiese una comisión. Su fiscal pidió para él la última pena, pero el Tribunal le condenó, por sentencia de 14 de agosto de 1812, á salir de todos los dominios españoles y al pago de las costas del proceso, mandando además que todos los ejemplares del Manifiesto

fuesen quemados por mano de verdugo en una de las plazas de Cádiz. Entonces marchó Lardizábal á Inglaterra, pero pronto volvió á causa de la reacción absolutista de 1814, y fué nombrado por el rey Ministro universal de Indias. Aprovechó la ocasión para conceder empleos á todos los hispano-americanos, aun á muchos conocidos por liberales. Esta conducta y las medidas que tomó para la pacificación de las Américas le valieron una fuerte censura de Abad y Queipo en su *Testamento político*. Cuando desapareció el Ministerio universal de Indias, permaneció en Madrid en calidad de Consejero de Estado, pero ya había perdido la gracia real. Poco después fué conducido preso al castillo de Pamplona, y sólo se le dejó libre para que se encargase de nuevo de la dirección del Seminario de Vergara en Guipúzcoa.

LARDIZABALA (de *Lardizábal*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu lardizabáleas, familia Berberídeas, orden dialipétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lardizabala *(Lardizabala)* se caracterizan por tener flores dioicas, de receptáculo convexo, de seis sépalos, seis pétalos, seis estambres monodelfos, rudimentarios en las flores femeninas, y tres carpelos libres, estériles en las flores masculinas; óvulos numerosos insertos en las paredes laterales del ovario. Conócense dos especies en Chile: la

Lardizabala biternata, planta trepadora de Chile, dioica, con hojas formadas de tres hojillas divididas en tres segmentos oblongos; flores purpúreas, matizadas de color de chocolate, dispuestas en racimos colgantes; frutos comestibles. Multiplícase por medio de estaquillas debajo de campana, y en tierra fresca y substanciosa dará al aire libre buenos resultados; y la

L. triternata, especie rara en el cultivo, originaria de Chile; difiere de la anterior en que sus hojas son dentadas.

LARDIZABÁLEAS (de *lardizabala*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género *lardizabala*.

La familia de las lardizabáleas, que algunos botánicos incluyen en la de las menispermáceas, se distingue de éstas por la disposición de los óvulos, que son tres, seis ó nueve, dispuestos sobre un ginóforo corto, terminado por un estigma papiloso. De aquí resultan carpelos carnosos ó folículos sentados, que contienen un número variable de granos, según las especies.

Todas las lardizabáleas son arbustos trepadores, con flores blancas, moradas, purpúreas ó de color amarillo claro. Hay siete géneros de lardizabáleas, unas con flores dioicas y otras con flores monoicas.

LARDNER (Nataniel): *Biog.* Teólogo inglés. N. en Hawkhurst (condado de Kent) en 1684. M. en su pueblo natal en 1768. Consagróse casi exclusivamente á los estudios teológicos y adquirió grande reputación. Sus obras se publicaron en 11 t. en 8.° (1788): la *Credibilidad de la Historia evangélica* (1727-33, 5 t. en 8.°), una de ellas, es una de las más sólidas refutaciones de las objeciones formuladas contra la autenticidad de los Evangelios.

– Lardner (Dionisio): *Biog.* Matemático y escritor científico inglés. N. en Dublín en 1793. M. en París en 1859. Fué profesor en el Colegio de la Trinidad de Dublín, y después en la Universidad de Londres. Dióse á conocer por sus obras de Matemáticas: *Geometría analítica*; *Cálculo diferencial é integral*, etc. Sus *Lecciones populares sobre las máquinas de vapor* (1827) tuvieron brillante éxito. Colaboró Lardner en la *Enciclopedia de Edimburgo*, en la *Enciclopedia metropolitana*, en la *Revista de Edimburgo*, y en la *Biblioteca de conocimientos útiles*. En Londres dirigió la enciclopedia popular intitulada *Lardner's cabinet Cyclopædia* (154 t. en 12.°). A consecuencia de un famoso proceso de adulterio tuvo que salir de Inglaterra y se refugió en América (1840), donde publicó unas *Lecturas*, acogidas de tal modo que alcanzaron 15 ediciones en poco tiempo, en Nueva York. Posteriormente se estableció en París (1845), donde murió. De sus tratados populares son de notar los siguientes: *Del Calor*; *Manual de Optica*; *Manual de la electricidad y del magnetismo*; *Manual de Filosofía natural y astronómica* (6 t.); *Museo de Ciencias y Artes*, publicación principiada en 1823 á un *penny* el ejemplar, y que fué su último trabajo.

LARDO (del lat. *lardum*): m. Lo gordo del tocino.

– Lardo: Grasa ó unto de los animales.

LARDÓN: m. *Impr.* Adición hecha al margen en el original ó pruebas.

– Lardón: *Impr.* Pedacito de papel que por descuido suele quedar en la frasqueta, el cual, al tiempo de tirar el pliego, se interpone sobre la forma, y es causa de que no quede señalada alguna parte.

LARDOSO, SA (de *lardo*): adj. Grasiento, pringoso.

LARECAJA: *Geog.* Prov. del dep. de la Paz, Bolivia. Ocupa áspero territorio, erizado de nevados picos y cubierto de bosques. Entre aquéllos figuran el majestuoso Illampu, el Songo y el Condoriri. Los ríos de esta prov. van al Beni, y el principal después de éste es el Caca, que recibe el San Cristóbal, procedente del Illampu; el Songo, que baja de la cordillera de su nombre, y el Llica, límite con la prov. de Caupolicán. El río Mapiri es célebre por las grandes plantaciones de quina que hay en sus serranías. El clima, por lo general, es benigno y sano, excepto en Mapiri y las vegas de su río y el Guanai, donde el clima es cálido y hay tercianas. Las producciones son las propias de las yungas y valles. Abundan las minas de oro y plata; el río Tipuani ha dado muchos millones de oro. Tiene la prov. 22 000 habits., y se divide en los cantones de Ilabaya, Timusi, Quiabaya, Cambaya, Chuchulaya, Ananca, Tacacoma, Yani, Tipuani, Guanay, Mapiri y Challana. La cap. es Villa de Esquivel ó Sorata.

LAREDO: *Geog.* P. j. de la prov. de Santander. Comprende los ayunts. de Ampuero, Colindres, Laredo, Liendo, Limpias y Voto; 13 754 habits. Confina al N. con el Cantábrico, al E. con el part. de Castro-Urdiales, al S. con el de Ramales y al O. con el de Santoña. Pintorescos valles bañados por el río Ason y sus afls. || Villa con ayunt., al que está agregada la aldea de Tarrueza y la de la Pesquera, cab. de p. j., prov. y dióc. de Santander; 4 840 habits. Sit. en la costa, al S.E. de Santoña. Desde la boca de la ría de este último nombre sigue en la dirección indicada el arenal de Laredo ó de Salvé, como le llaman en el país, y viene á producir seno cerca del Canto de Laredo, que es un cabezo peñascoso y saliente en forma de península. En un recodo que forma al O. están el muelle y puerto de Laredo, obstruído en el día de arenas, de tal manera que las lanchas de pesca tienen que varar en la playa para estar con seguridad. Actualmente se están terminando las obras de un nuevo puerto, que se construye con recursos propios de la v. La v. de Laredo tuvo gran importancia en otro tiempo por la capacidad de su puerto y crecido vecindario, y es población murada, construída en la parte occidental y falda del Canto, de cuyo pie sale un conjunto de piedras y arrecifes llamado Rastrillar, y que produce algún abrigo al puerto de Laredo. Sobre los escarpados del Canto se ve el fuerte del Rastrillar, dependiente del fuerte de Santoña. Tiene la v. tres plazas, llamadas de la Constitución, Mercado y Marqués de Albaida; Casa Consistorial espaciosa y de buen aspecto; la torre de la Taleta, el Hospital de Sancti-Espíritus, la iglesia parroquial de la Asunción, de sólida fábrica y de bastante mérito, con dos preciosos atriles y un riquísimo terno, regalo de Carlos V; otras iglesias y ermitas, entre las que sobresalen las del Espíritu Santo y San Martín; el convento é iglesia de San Francisco, que son muy buenos y están ocupados hoy por una comunidad de monjas Trinitarias. Un hermoso paseo y deliciosos alrededores poblados de alamedas y arbolado. Riegan el término muchos riachuelos y arroyos, entre ellos los llamados Obín, San Juan, Iseco, Peregrín, Culebro, etc., y hay en él muy buenas fincas de recreo, con huertas, frutales y viñedos, montes poblados de encinas, robles y arbustos, y varios prados y dehesas. Las producciones agrícolas son maíz, chacolí, frutas, legumbres y hortalizas. La ocupación principal de sus habits. es la pesca, que verifican con buenas lanchas, y la salazón y escabeche de pescado, que se hace en ocho fábricas, además de la importantísima industria de conservas, de la que hay trece fáb., bien montadas en general. Su incomparable playa, por extensa, segura y limpia, es muy concurrida en la temporada de baños. Hay un balneario bien montado y bien servido. Hay además fáb. de bebidas gaseosas, curtidos, chocolate, toneles, anzuelos, lienzos y cordelería. Laredo está unida por carretera regional con Burgos, tuvo aduana marítima de 4.ª clase y es plaza de guerra. Es pob. antigua. La pobló D. Alfonso VIII en 1174, y sus marinos tomaron parte en la célebre expedición que al mando del almirante D. Ramón Bonifaz derrotó á los argelinos que defendían la entrada del Guadalquivir cuando Fernando III sitiaba á Sevilla. Hay quien dice que por aquella época contaba Laredo 14 000 vecinos; mas pronto comenzó á decaer, á lo que contribuyeron, entre otras causas, el engrandecimiento de Bilbao, el hambre de 1301 y la peste de 1348. En 1529 fué habilitado su puerto para el comercio de América. En 28 de septiembre de 1556 entró en él Carlos I cuando, de regreso de Alemania, se dirigía al monasterio de Yuste. En 29 de agosto de 1559 entró también en dicho puerto Felipe II, que ordenó la restauración de los muelles. Sufrió Laredo otras mortíferas epidemias en 1568 y 1597; un incendio casi general en 1581, y la ocuparon y saquearon los franceses en 1639. Tuvo astillero, en el que se construyó á fines del siglo XVII el mayor navío hasta entonces conocido. Hasta 1801 fué cap. de un part. dependiente de la prov. de Burgos, que se denominó Barton de Laredo, y cap. de las cuatro v. de la costa. Tiene por armas un escudo acuartelado con un castillo, un árbol, un navío y una ballena, y desde la toma de Sevilla se le concedió otro, que es el actual, que tiene por armas la Torre del Oro, tres naves y la cadena que atravesaba el río Guadalquivir. || Lugar en la parroquia de San Fausto de Chapela, ayunt. y p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra, 84 edifs.

– Laredo: *Geog.* Bahía abrigada y segura en la costa septentrional del Estrecho de Magallanes, por los 52° 57′ lat. S., 24 kms. más allá de Punta Arenas.

– Laredo de Tamaulipas: *Geog.* V. y aduana fronteriza, cab. de municip. del dist. del Norte, est. de Tamaulipas, Méjico. Sit. en la margen dra. del río Bravo.

– Laredo de Tamaulipas ó Nuevo Laredo: *Geog.* Municip. del dist. del Norte, est. de Tamaulipas, Méjico; 1 283 habits., distribuídos en la v. de Laredo de Tamaulipas y 39 ranchos.

– Laredo (Bernardino de): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Sevilla, de padres nobles, en 1482. M. en el convento de San Francisco del Monte, á 4 leguas de Sevilla, en 1540. Estudió Medicina y se graduó de Doctor en la Universidad de Sevilla, y después de esta Facultad cursó con gran aprovechamiento Sagrada Teología. Tomó el hábito de lego en el convento de San Francisco del Monte. Fué varón de singular virtud y doctrina, y muy versado en la Sagrada Escritura y en los idiomas griego y hebreo. Escribió varias obras así de Medicina y Cirugía como de varias materias espirituales, de las cuales algunas se publicaron, todas en las primeras impresiones sin sus nombres. Dice Nicolás Antonio que Laredo, antes de entrar en el convento, había sido médico de Juan II de Portugal, y que sin duda por haber vivido en este país creyó Jorge Cardoso que era portugés. Bernardino mereció los elogios que le prodigaron varios cronistas de la Orden. Escribió las siguientes obras: *Metaphora medicine con* 600 *autoridades declaradas, sin contar* 194 *aforismos que hacen la quinta parte, ni otros* 20 *textos juntos que están al fin de la cuarta. Es, pues, nuevamente copilada por un fraile menor de la provincia de los ángeles á gloria y honra de Dios* (Sevilla, 1536): da exacta idea del contenido y valor de la obra el siguiente final de la misma: «Fenesce la metáfora en Medicina y Cirugía, con las medicinas simples del Mesue, y con ciertos notables tomados de sus canones, y con una suma de flebotomía y otra del humilde radical, y aun con más de 800 textos en latín, casi todos declarados. Fabricada con intento de servir á los sabios y doctos en estas facultades para breve memoria de lo mucho que han visto, y para aprovechar á los que tanto no saben con alguna doctrina de la que muchos ignoran. Fué vista y comunicada, castigada, corregida ó enmendada por los peritísimos doctores Cuenca y Cueva de Sevilla, y por el Dr. Romero de Guadalupe: el cual habiéndolo todo con mucha diligencia pasado corrigió particularmente la

parte de Cirugía. Y así de ellos como del doctor Cosmas de Chilloin vino á la emprenta firmada: todo para gloria y servicio y alabanza de nuestro Dios y Señor, al cual se den gracias por todo lo bueno que aquí se hallare y á mí la culpa de lo que no fuere tal.» *Subida del Monte Sión: contiene el conocimiento nuestro, y el seguimiento de Christo, y el reverencial á Dios en la contemplación quieta* (Sevilla, 1553, en 8.°; Valencia, 1590; Medina, 1542, y Alcalá de Henares, 1617, en 4.°). Nicolás Antonio afirma que Laredo falleció en 1545.

– LAREDO (JUAN DE): *Biog.* Pintor español. V. FERNÁNDEZ DE LAREDO (JUAN).

LAREK: *Geog.* Isla en la entrada del Golfo Pérsico, costa meridional del Laristán, Persia, sit. cerca y al S. E. de la punta N. E. de Kichm, en el Estrecho de Ormuz; 53 kms².

LA RENAUDIÈRE (FELIPE FRANCISCO DE): *Biog.* Geógrafo francés. N. en Vire (Normandía) en 1781. M. en 1845. Dedicóse á la Poesía primeramente, y escribió una *Descripción de la fiesta del Corpus Cristi en la aldea*, inserta por Chateaubriand en el *Genio del Cristianismo*. Presidente del Tribunal de Vire, trabó relaciones con Malte-Brun, dedicóse á la Geografía, y se contó entre los principales redactores de los *Anales de Viajes*. Secretario de la Sociedad de Geografía, fué colaborador de muchas revistas. De sus obras merecen recuerdo: *Introducción histórica de la Geografía* de Malte-Brun (con Balbi y Huot); traducciones de los *Viajes de Denham y de Claperton* (con Eyries); *Méjico*, en el *Universo Pintoresco*, etc.

LARENCIA: f. *Zool.* Género de la familia fitométridos, suborden geómetras. Las especies del género larencia (*Larentia*) se distinguen en que el nervio costal de las alas posteriores parte del nervio central anterior, á poca distancia del ángulo anterior de la célula discoidal. En el ala anterior hay otra célula del todo cerrada, y en la posterior una bipartida.

La *Larencia de asta* (*Larentia hastata*) es de color negro, con fajas y manchas blancas.

Habita en los bosques, pero no en todos, sino en aquellos donde predominan los arbustos y abedules. Allí vuela este geométrido por el mes de mayo; es bastante vivaz y tímido. Su oruga se encuentra más tarde entre las hojas caídas de los abedules, distinguiéndose por sus repliegues transversales de color pardo canela; en cada lado tiene una serie de manchas amarillas en forma de herradura.

La *Larencia triste* (*Larentia tristata*) tiene casi los mismos dibujos que la anterior, pero es más pequeña.

Se la ve en la misma estación, pero también antes ó después, y, así como la especie anterior, vaga por los bosques y espesuras. Unas larencias blancas ó amarillas, con fajas obscuras, más numerosas ó escasas, viven en la hierba de los terrenos húmedos, y huyen si alguien se acerca, pero vuelven á posarse otra vez; se ve que les domina el miedo y que prefieren la obscuridad para volar é ir en busca de alimento ó de los machos.

En la *Larencia del quenopodio* (*Larentia chenopodiata*) el color predominante es el amarillo de cuero verdoso, con una faja obscura en los límites de la parte media en la hembra y una mancha más extensa de color pardo amarillo obscuro en el macho. La forma de las alas anteriores, las posteriores con el borde ondulado y dibujos diversos, son caracteres que distinguen á otras muchas especies, las cuales tienen además dibujos más bonitos y colores más vivos.

La larencia del quenopodio habita en particular los jardines de los pueblos y su vecindad: se posa en las paredes de las cuadras y en los troncos de los árboles, pero no en la hierba, de modo que no es fácil encontrarla, ni tampoco se la ve siempre volar. No escasea en julio y agosto en ninguna parte. Su oruga, que inverna, parece algo nudosa en los lados y tiene la forma aplanada desde arriba, siendo variable por el color y los dibujos, pero en general de un gris pardusco ó pardo canela; en el dorso tiene unos ganchos angulosos con la punta hacia adelante, que cruzan una línea obscura; en los lados se ve otra denticulada, de color amarillo. Se alimenta de diferentes especies de quenopodio (*Chenopodium*) en las que á veces forma grandes agrupaciones; para crisalidarse penetra á mucha profundidad en tierra.

LARENT: *Geog.* Lugar del ayunt. de Senterada, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 24 edifs.

LAREO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Salgueiro, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

LAREQUI: *Geog.* Lugar del ayunt. de Urraul Alta, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 15 edifs.

LARES: *Geog.* Sierra de la prov. de Badajoz, en el p. j. de Puebla de Alcocer y término de Esparragosa de Lares. En su cumbre hay cimientos de un gran edificio que se dice fué abadía de Templarios.

– LARES: *Geog.* Ayunt. formado por los caseríos de Bartolo, Buenos Aires, Callejones, Espino, Lares, Latorre, Mirasol, Piletas, Pozuela, Pueblo y Río Prieto, p. j. de Aguadilla, isla de Puerto Rico; 17 097 habits. El barrio cab. tiene 1575. El término produce buen café y frutos menores en abundancia. Carretera á Aguadilla. Bañan el término los ríos Guajataca, Blanco y Culebrinas.

– LARES: *Geog.* Puerto en el río Yanatilde, Perú, límite de la prov. de Convención, dep. de Cuzco. || Dist. de la prov. de Calca, dep. de Cuzco, Perú; 4800 habits. || Pueblo cap. de este dist., prov. de Calca, dep. Cuzco, Perú; 460 habits. En sus inmediaciones hay un manantial de agua mineral ferruginosa, que contiene algo de arsénico.

LAREVELLIERE DE LEPEAUX (LUIS MARÍA DE): *Biog.* Político francés. N. en Montaigu en 1753. M. en París en 1824. Se recibió de abogado en París en 1775; dejó pronto el foro para dedicarse á las Ciencias, y enseñó Botánica en Angers. Fué diputado á la Asamblea Constituyente y después á la Convención; se manifestó patriota y amigo de los girondinos; hizo formular, en respuesta al Manifiesto de Brunswick, el decreto de Propaganda armada; en 11 de marzo de 1793 desplegó á presencia de Dantón una energía inesperada, que retardó por algunos días la caída de los girondinos, y escapó de la proscripción como por milagro. Volvió á aparecer en 9 de termidor, combatió á los terroristas, fué enviado al Consejo de los Ancianos, después formó parte del Directorio desde su creación (1795), pero no hizo en él más que un papel secundario, y presentó su dimisión en 30 de pradial, para no volver á figurar ya en la escena política. Era individuo del Instituto (en la clase de Ciencias Morales y Políticas). Había ideado una nueva especie de religión, cuyo fondo lo formaba el deísmo, y que él llamaba teofilantropía; aquel proyecto, sugerido sin duda por intenciones laudables, no fué bien recibido, y el nuevo culto desapareció á impulsos del desprecio. Dejó *Memorias* importantes, que han citado Lamartine y Thiers, y dió algunas *Noticias* para las *Memorias* de la Academia Céltica, etc.

LA REYNIE (NICOLÁS GABRIEL DE): *Biog.* Magistrado francés. N. en Limoges en 1625. M. en 1709. Fué primero abogado, luego presidente del presidial de Guyena, y relator del Consejo en 1671 por la protección del duque de Epernón. Creó Luis XIV el empleo de superintendente general de policía y lo confió á La Reynie, que hizo desaparecer muy pronto la suciedad de las calles de París, estableció reverberos, reconstituyó las rondas nocturnas, y con sus sabias medidas mejoró sensiblemente el estado de la capital. Fué asimismo encargado de vigilar á la prensa, con especialidad las publicaciones clandestinas. Consejero de Estado en 1680, presidió la Cámara ardiente encargada de perseguir á los envenenadores, y más tarde ejecutó en París las órdenes del rey después de la revocación del edicto de Nantes. Retiróse en 1697 á la vida privada.

LARGA (de *largo*): f. Pedazo de suela ó de sombrero que ponen los zapateros en la parte posterior de la horma para que salga más largo el zapato.

– LARGA: El más largo de los tacos de billar.

– LARGAS: pl. Dilación, retardación. U. más con el verbo *dar*.

> ... esta espera y LARGAS eran, porque tenía el Señor gana de perdonar al pueblo, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> Esto en substancia era *dar* LARGAS á la ejecución del breve, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Voy *dando* LARGAS, resisto
> A medias, á ver si encuentro
> Escape: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– LARGA: *Geog.* Laguna de la isla de Cuba, en el part. de Sancti Spíritus, prov. de Santa Clara. Es la más oriental de las tres lagunas principales que forma la de Morón ó Grande. Sus contornos contienen sal, son inabordables y de impenetrables manglares.

– LARGA: *Geog.* Isla de la parte oriental del gran banco de Bahama, Antillas. Su punta N. constituye la extremidad meridional de la boca del seno de Exuma, corre 57 millas de S. E. ¼ S. á N. O. ¼ N. por encima del mismo veril del Gran Banco, con 3,5 millas de máxima anchura en su mitad meridional, que es la más ancha, y sólo una milla por otros sitios; desde su punta S., que se reconoce por el pico de Mavors, que con 45 m. de elevación se halla á cuatro millas al N. de ella y á orillas de unas vastas salinas que llegan hasta el puerto de Clarence, tiende su costa occidental primero 14 millas al N. N. O. y luego poco menos al O., formando así la espaciosa ensenada de Stéphenson, desde la cual hasta la punta N. O. no es navegable sino para embarcaciones muy pequeñas que se guíen por la vista; desde unos muy notables frontones blancos, de 15 m. de alto, que se ven á 1,5 milla al N. E. de dicha punta S., presenta su costa oriental, primero corrida 14 millas de S. S. E. á N. N. O. con una ligera convexidad hasta el puerto de Clarence, y luego forma una peñascosa y brava ensenada de 15 millas de abra y cinco de saco; entre la punta S. y el puerto de Clarence despide, como á una milla á la mar, un placer de mucha agua, el cual, con límites desconocidos, se extiende lo menos cuatro millas al N. E de la boca de dicho puerto; además de la ensenada de Stéphenson, que es el mejor fondeadero, y del puerto de Clarence, que puede servir en caso forzoso, ofrece abrigo provisional á tres millas y media al S. O. de la punta N. O., sobre la cual, á una milla de tierra, y casi en el veril del Gran Banco, hay unos arrecifes sueltos; de la punta septentrional ó Cabo de Santa María echa á media milla un arrecife que corre por encima de un placer de más de dos millas de extensión, el cual, así como los adyacentes á la punta N. O., requiere bastante resguardo cuando se busca el citado abrigo provisional. Tiene unos 2 600 habits., de los cuales la décima parte, que reside á orillas del puerto de Clarence, pueden servir de práctico, proporcionar reses y verduras é indicar sitio conveniente para hacer leña y agua.

– LARGA: *Geog.* Bahía en la costa O. de Jamaica, Antillas; tiene 9 millas de abra, ofrece regular fondeadero, despide 2 millas para fuera un placer, cuyo veril corre casi de N. á S., entre las dos puntas extremas de ella. Entre su costa y un islote situado á milla á media al S. de la punta septentrional de la bahía se forma un puerto, el de Negril, que no tiene más de 2,5 cables de abra; es muy poco frecuentado, y no puede recomendarse ni á costeros.

– LARGA (ISLA): *Geog.* Isla del condado de Digby, Nueva Escocia, Dominio del Canadá. Es continuación de la estrecha península de Digby y tiene 20 kms.² de sup. con un millar de habitantes. El lugar principal es Fresport.

LÁRGALO: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Galium Aparine*, género *Galium*, tribu rubieas, familia Rubiáceas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener: cáliz con sépalos que se prolongan poco por encima del punto en que aquél se separa de los verticilos internos, quedando reducidos á pequeños dientes; corola gamopétala, regular; anteras introrsas; ovario ínfero; carpelos uniovulados; estípulas foliáceas; dos estilos libres; fruto diaquenio. Esta planta trepadora se eleva á más de un metro de altura por los arbustos y matas vecinas. Su tallo es ascendente, 4-angular, muy ramoso, y los ángulos sembrados de aguijones, echados hacia atrás, teniendo hinchadas, como callosas, las articulaciones. Hojas 6-8 en cada verticilo, lanceoladas y lineales, mucronadas extendidas al principio, y finalmente inclinadas hacia abajo, sembradas de aguijones en su nervio dorsal y borde, que no se ennegrecen con la desecación, híspidas por toda la cara superior; ramos axilares, erguidos, simplemente cimosos ó ditricótomos, con los pe-

dicelos fructíferos, divergentes, rectos ó algo curvos en su ápice; corola blanca ó pálida; fruto globoso, grandecito, cubierto de pelos ganchudos que llevan una glándula en su base. La variedad difiere por su menor consistencia, ser más anchas las hojas, y por los ramos generalmente uniflores, de modo que la flor parece sostenida por un pedúnculo muy largo.

El *amor del hortelano*, que así llaman vulgarmente á este *Galium*, es planta muy común en toda la península.

LARGAMENTE: adv. m. Con extensión; cumplidamente.

Todo eso está LARGAMENTE declarado en el problema pasado.
FRANCISCO DE VILLALOBOS.

Conocido es el asunto histórico escogido por el autor, y tanto que fuera ridícula ostentación de eruditos disertar LARGAMENTE sobre él; etc.
LARRA.

– LARGAMENTE: fig. Con anchura, sin estrechez.

Juan tiene con qué pasarlo LARGAMENTE.
Diccionario de la Academia.

– LARGAMENTE: fig. Francamente, con esplendidez.

No bastarían los erarios si el príncipe fuese LARGAMENTE liberal, y no considerase que aquéllos son depósitos de las necesidades públicas.
SAAVEDRA FAJARDO.

Concedióscla (la remuneración) el rey muy LARGAMENTE, etc.
JOVELLANOS.

– LARGAMENTE: adv. t. Por mucho ó largo tiempo.

LARGAR (de *largo*): a. Soltar, dejar libre.

... empero si todavía porfiaba no queriéndonos LARGAR, hacíamos nuestra diligencia en desasirnos, y volvíamoslo pendencia.
MATEO ALEMÁN.

– LARGAR: Aflojar, ir soltando poco á poco. U. mucho en la Marina.

– LARGAR: *Mar.* Desplegar, soltar una cosa, como la bandera y las velas.

– LARGARSE: r. fam. Irse ó ausentarse uno con presteza ó disimulo.

– ¿A qué alejar con empeño
Los muebles, si queda el dueño?
¡LÁRGUESE usted!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Unos, como con enojo,
Miran, bufan y SE LARGAN, etc.
HARTZENBUSCH.

– LARGARSE: *Mar.* Hacerse la nave á la mar, ó apartarse de tierra ó de otra embarcación.

LARGARIA: f. ant. Largo ó longitud.

A las fístulas abiertas dan de ancharia algunos factores los dos quintos de la LARGARIA.
P. TOMÁS VICENTE TOSCA.

LARGENTIÈRE ó L'ARGENTIÈRE: *Geog.* C. capital de cantón y dist. del dep. de Ardeche, Francia, sit. al S.O. de Privas, á la izq. del torrente de la Ligne, en una estrecha y pintoresca garganta; 3 000 habits. Debe su nombre á las minas de plomo argentífero explotadas desde el siglo XI. Hilados de seda. Viñas, olivares y árboles frutales. Notables cavernas en los alrededores. Restos de un castillo feudal é iglesia de los siglos XII á XV. El dist. comprende los cantones de Largentière, Burzet, Coucourón, Joyeuse, Montpezat, Saint-Etienne-de-Lugdarés, Thueyts, Valgorge, Vallón y Les Vaus. El cantón tiene 14 municip. y 12 000 habits.

LARGILLIÈRE (NICOLÁS): *Biog.* Pintor francés, apellidado el *Van Dick* francés. N. en París en 1656. M. en la misma capital en 1746. Hijo de un sombrerero, pasó sus primeros años en Bélgica y en Inglaterra. Su maestro, A. Goebauw, adivinó su talento. Largillière logró ser empleado por Lely, pintor de Carlos II, que quiso colocarle en palacio. Regresó á Francia en 1678, y, protegido por van der Meulen y por Lebrún, fué muy luego conocido, y en pocos años hizo un número increíble de retratos. Admitido en 1686 en la Academia de Pintura, fué profesor, consultor y canciller de ella. Sobresalió especialmente en los retratos de mujer, pero no obstante dió pruebas de habilidad en todos los géneros de pintura. Dos grandes cuadros que hizo para la ciudad de París fueron, desgraciadamente, quemados durante la Revolución. Cítanse de él, sin contar otros muchos trabajos de gran mérito, una *Erección de la Cruz*, la *Asunción de la Virgen*, una *Huida á Egipto*, etc.

LARGIO (TITO): *Biog.* Dictador romano. Vivió á fines del siglo VI y en los comienzos del V antes de J. C. Ejerció el consulado en 501 y fué elegido dictador en 498, siendo la primera vez que existía tal magistratura. Nombró general de la caballería á Espurio Casio Viscelino; se presentó en el foro de Roma con todo el aparato de un monarca; hizo el alistamiento, marchó contra los latinos, aliados de Tarquino *el Soberbio*, y después de una campaña gloriosa en la que derrotó á los Fidenatos, ajustó treguas por un año, volvió á Roma y abdicó la dictadura mucho antes del término señalado por la ley.

LARGO, GA (del lat. *largus*): adj. Que tiene más ó menos largor, ó que lo tiene excesivo.

... mas lo que es todo suyo y más maravilloso, es haber encajado y engoznado en este movimiento de la madera, unos caños LARGOS de latón cuasi de una braza en LARGO.
AMBROSIO DE MORALES.

Usan éstos por armas LARGAS hondas
De blanco lino, y sedas de colores.
VALBUENA.

– LARGO: fig. Liberal, dadivoso.

Bien creo que aún quedan cortas en pagar lo que se debe á la mía, aunque en el socorro que ahora me han hecho han estado muy LARGAS.
SANTA TERESA.

Sea el príncipe LARGO en premiar la virtud.
SAAVEDRA FAJARDO.

– LARGO: fig. Copioso, abundante, excesivo.

A otro día, convocando gran número de pobres, les hizo LARGAS limosnas.
RIVADENEIRA.

– LARGO: fig. Dilatado, extenso, continuado.

... dábase priesa (el labrador) á llegar al pueblo por excusar el enfado que D. Quijote le causaba con su LARGA arenga.
CERVANTES.

– Mi padre está refiriendo
Bien despacio un cuento LARGO
A tu tío.
RUIZ DE ALARCÓN.

A Saldaña gobernó
Vuestro padre tiempo LARGO;
Y habiendo muerto, el encargo
Que tuvo, se os confió.
HARTZENBUSCH.

– LARGO: fig. Pronto, expedito; que hace en abundancia lo que significa el verbo ó verbal con que se junta.

Es LARGO en trabajar, pero es más LARGO en la comida.
DOMÍNGUEZ.

– LARGO: fig. Aplicado en pl. á cualquiera división del tiempo, como días, meses, etc., suele tomarse por muchos.

Estuvo ausente LARGOS años.
Diccionario de la Academia.

– LARGO: *Gram.* V. SÍLABA LARGA.

– LARGO: *Gram.* V. VOCAL LARGA.

– LARGO: *Mar.* Arriado, suelto.

Está LARGO ese cabo.
Diccionario de la Academia.

– LARGO: *Mar.* Aplícase al viento ó brisa que sopla desde la dirección perpendicular al rumbo que lleva la nave hasta la popa, y es más ó menos LARGO según se aproxima ó aleja más á ser en popa. U. t. c. s. m.

El viento, que daba señales de ser próspero y LARGO, comenzó á calmar un tanto, etc.
CERVANTES.

Hemos navegado á un LARGO en toda la travesía.
DOMÍNGUEZ.

– LARGO: m. LARGOR.

... tenía seis varas de LARGO, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– LARGO: *Mús.* Uno de los movimientos fundamentales de la música, que equivale á despacio ó lento.

– LARGO: *Mús.* Composición ó parte de ella, escrita en este movimiento.

Tocaron un LARGO con mucho compás y expresión.
DOMÍNGUEZ.

– LARGO: adv. m. Sin escasez, con abundancia.

– A LA LARGA: m. adv. Según el LARGO de una cosa.

Cuando la Academia creyese haber perfeccionado la corrección de todas las cédulas de una letra, las hará copiar en un pliego doble *á la* LARGA, etc.
JOVELLANOS.

... cósome contra la puerta del cuarto segundo, y la puerta se abre y caigo *á la* LARGA, etc.
HARTZENBUSCH.

Hay un palo atravesado *á la* LARGA.
Diccionario de la Academia.

– A LA LARGA: Al cabo, pasado mucho tiempo.

– A LA LARGA: Lentamente, poco á poco.

Esto va muy *á la* LARGA
Y yo tamañito estoy, etc.
MORETO.

– A LA LARGA: Difusamente, con extensión.

... el cura se informó muy *á la* LARGA del labrador del modo que había hallado á D. Quijote.
CERVANTES.

... disputaremos más adelante (de las rameras) un poco más *á la* LARGA; etc.
MARIANA.

– A LO LARGO: m. adv. Según la longitud de una cosa.

– A LO LARGO: A lo lejos, á mucha distancia.

– A LO LARGO: A LA LARGA; difusamente, con extensión.

– DAR CINCO DE LARGO: fr. En el juego de bolos, pasar de la raya, hasta donde puede llegar la bola.

– DE LARGO: m. adv. Con hábitos ó vestiduras talares.

– DE LARGO Á LARGO: m. adv. De punta á punta ó de extremo á extremo.

– ¡LARGO! ó ¡LARGO DE AHÍ, Ó DE AQUÍ!: expr. con que se manda á una ó más personas que se vayan pronto.

– LARGO Y TENDIDO: expr. fam. Con profusión.

– Han estado ustedes hablando.
– LARGO *y tendido*, sí señor.
HARTZENBUSCH.

– LARGO: *Geog.* Cayo de la costa S. de Cuba. Es el más oriental de los de los Jardines, ó sea de todos los cayos que siguen al O. de él hasta la isla de Pino; se halla á 28 millas al O. ¼ S.O. del cayo del Guano; se tiende 12 millas de E. á O. cubierto de espesa arboleda y con 15 m. de alto; á 5 millas al S. ¼ S.O. de su extremo oriental, y á 6 millas al N. 73° E. del occidental, tiene una peligrosísima rompiente, y á la banda meridional presenta una playa de arena guarnecida por un arrecife que saliendo á más de una milla de la punta oriental se va acercando casi hasta unirse á la occidental, y luego continúa 16 millas sin interrupción, primero al O. ¼ S.O., y después al O. ¼ N.O. hasta el Canal del Rosario.

– LARGO: *Geog.* Cayo del Archip. de los Caicos, islas de Bahama. Puede considerarse como el extremo S.E. de la cordillera de los Caicos, pues que otros más meridionales distan bastante de él; se tiende tres millas de N.E. á S.O. con poquísima anchura, y de su punta meridional despide un corto arrecife, al O.N.O. de cuya cabeza, entre ella y otro arrecife sit. una milla más al O., se puede dejar caer el ancla por $5^m,8$

á 6m,7 de agua, quedando muy cómodo y abrigado.

– LARGO: *Geog.* Cayo de la Florida, Estados Unidos, separado de la isla Larga por un angosto canalizo. Está orientado de N.E. á S.O., mide más de 30 kms. de long., con ancho variable de dos á siete, y forma con la costa S.E. de la península el estrecho paso de Barnes. Al E. de esta isla, en el sitio llamado Cabeza de los Mártires ó Bajos de Cárysfort, hay un faro á 30 metros sobre el nivel del mar.

LARGOR: m. Extensión lineal comprendida entre los dos extremos ó límites más distantes de una cosa cualquiera.

No vendrá una horma igual á todos los pies, si no son todos de un mismo grosor, grandor y LARGOR.

CASTILLO Y BOBADILLA.

LARGUEADO, DA (de *largo*): adj. Listado ó adornado con listas.

Vaquero de raso morado, LARGUEADO de pasamanos de oro.

DIEGO DE COLMENARES.

Y por que no te arrojasen
A apalear los lenguados,
Vendí catorce sortijas,
Y mi jubón LARGUEADO.

QUEVEDO.

LARGUERO: m. Cada uno de los palos ó barrotes que ponen á lo largo de una obra de carpintería, ya sea unidos con los demás de la pieza, ó ya separados; como los de las ventanas, etc.

– LARGUERO: CABEZAL; almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama.

LARGUEZ: f. ant. LARGUEZA.

LARGUEZA: f. LARGURA.

Con su grandeza rodea y abraza todo el mundo, y con su LARGUEZA traspasa las estrellas.

PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

Sobre la LARGUEZA de esta carta, sufra usted otra que escribo á mi tío, y que va por su mano, etc.

JOVELLANOS.

– LARGUEZA: LIBERALIDAD.

¡No autorizan su nobleza
Las joyas que con LARGUEZA
Me acaba de dar?, etc.

TIRSO DE MOLINA.

... es magnánimo Alfonso
Como no tenéis idea:
El de la mano horadada
Le llaman por sus LARGUEZAS.

HARTZENBUSCH.

LARGUIRUCHO, CHA (despect. de *largo*): adj. fam. Aplícase á las personas y cosas desproporcionadamente largas respecto de su ancho ó de su grueso.

LARGURA: f. Longitud ó largo de una cosa.

Yo en toda mi vida nunca vi otra noche más larga que esta, sino una en que fui azotado, y aun ésta por mi fe sobrepuja á la otra en LARGURA.

FRANCISCO DE VILLALOBOS.

...: su LARGURA (la de la tierra de promisión) desde Dan... hasta Bersabé... tiene ciento y veinte leguas; etc.

MALÓN DE CHAIDE.

LARI: *Geog.* Dist. de la prov. de Caylloma, dep. de Arequipa, Perú; 980 habits. || Pueblo cap. de este dist., prov. de Caylloma, dep. de Arequipa, Perú; 360 habits.

LA RIBOISIERE (JUAN AMBROSIO BASTÓN, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en Fougere en 1759. M. en 1812. Era individuo de una antigua familia de Bretaña; entró en el ejército en 1781; distinguióse en la defensa de Maguncia en 1793, y fué nombrado coronel. General de brigada, contribuyó á la victoria de Austerlitz, y por sus servicios en las campañas de Prusia y Polonia ascendió á general de división y comandante de la artillería de la guardia; señalóse en Eylau, Dantzig y Friedland; gobernó con acierto el Hannover, combatió en España en 1808 y en Lobau y Wagram en 1809. Inspector general de artillería, figuró en la campaña de Rusia; en la retirada cayó enfermo de pesar (había perdido á su hijo en el Moskowa), y murió en Königsberg.

LÁRICE (del lat. *larix, laricis*): m. ALERCE.

– LÁRICE: *Bot.* Género de la familia Coníferas, clase gimnospérmeas. Las especies del género láricе (*Larix*) se caracterizan por tener amentos solitarios, hallados lateralmente á lo largo de las ramillas del año anterior, casi sentados, y amentos femeninos brevemente estipitados, derechos, purpúreos, pequeños, aovado-oblongos, compuestos de escamas seminíferas anchas, romboidales, obtusas ó escotadas, libres, no engrosadas y persistentes como las brácteas que dentro de ellas están incluídas; semillas aladas. Arboles cuyas ramas forman verticilos irregulares, y las hojas son caedizas, blandas, solitarias en las ramillas nuevas del año, fasciculadas en las otras viejas. Corresponden á este género las especies siguientes:

Larix europea, denominada vulgarmente *alerce*. V. ALERCE.

L. dahurica. – Arbol de los montes de la Siberia septentrional, con ramos difusos, tortuosos, más ó menos pendientes, y hojas verdes, lucientes, con piñas pequeñas aovado colgantes.

L. sibirica. – Se diferencia poco de la especie precedente, y no pasa de ser un chaparro.

L. leptolepis. – Muy semejante al alerce común en su tamaño y forma; sólo sus piñas se diferencian por ser casi redondas.

L. americana. – Arbol de la América septentrional, de la forma y altura que la del alerce de Europa, pero sus hojas son más cortas y blandas; las piñas pequeñas y largas.

L. Griffithiana. – Arbol de Nepalia, con ramas largas, esparcidas, á veces tortuosas, y sus extremidades inclinadas; hojas de color verde subido, y antes de caer rojo, con piñas gruesas y purpúreas.

Los terrenos donde prosperan estos grandes árboles son los húmedos y ventilados. El *L. Griffithiana*, que es muy ornamental, requiere suelo pantanoso y exposición sin sombra alguna; le conviene la tierra de brezo, causándole mucho daño las heladas cuando son tardías, pues principia á crecer por la primavera. Multiplícase por medio de semillas é injerto.

L. decidua. – Arbol abundante en resina, que corre naturalmente de las hendeduras de la corteza, que se eleva á una altura de 25 á 35 metros en poco tiempo. Tiene tronco derecho, con la corteza de color ceniciento, obscuro por fuera y casi rosáceo por dentro, que se hiende irregularmente y se deshoja en pequeñas escamas, con la madera blanco-amarillenta, obscura, compacta y pesada; ramas principales contorneadas, algo irregulares, casi horizontales ó un poco pendientes, con el ápice vuelto hacia arriba, las secundarias largas, muy delgadas y pendientes; la corteza es cenicienta, casi lisa, entre todas forman una cúpula piramidal; hojas en gran número, pero lo más de 30 á 40, rara vez llegan á 60, en haccecillos, en el ápice de las ramitas, las cuales son cortísimas, gruesas y un tanto unidas entre sí en las ramas secundarias; dichas hojas son patentes ó patentísimas, desiguales, blandas, verdosas, largas de 22 á 58 milímetros, y anchas de medio milímetro á uno, estrechísimo-lineales, más estrechas gradualmente hacia la base, obtusas, un poco convexas por el haz, y en él un ligero surco longitudinal; en el envés un nervio longitudinal prominente, y en ambas partes de éste un ligero surco blanquecino; caen en noviembre, por lo cual está desnudo el alerce en invierno; las hojas de las ramas nuevas solitarias y diseminadas; los amentos masculinos nacen en ramitas laterales y son cortos, gruesos, de cinco á ocho milímetros de largo y de cerca de cinco de ancho, aovados, sentados, encorvados ó ascendentes, amarillos; raquis grueso, alargado, obtuso; brácteas múltiples, pequeñas, verdes ó verdosas, estrechas hacia la base formando un pedicelo casi horizontal, alargado y erecto por la parte superior, piramidal, crestado y provisto de dos glándulas laterales casi transparentes y amarillentas; anteras dos, laterales, un poco divergentes por la parte inferior, amarillentas; amentos femeninos solitarios en el ápice de alguna ramita corta, foliáceos, sentados, erguidos, ovoideos, obtusos, largos de dos á tres centímetros y anchos de 12 á 18 milímetros, acompañados de muchas brácteas imbricadas, casi planas, cóncavas en la base, lanceoladas, con el ápice pátulo terminado en punta, verdoso en la quilla, casi purpurino en los bordes, los cuales son anchos, membranáceos y dentados; escamas carnosas, tres ó cuatro veces más cortas que las brácteas, casi redondas, amarillentas, convexas por fuera; por dentro tiene dos pistilos laterales pendientes, divergentes en la parte superior, blanquecinos; las hojas y los amentos masculinos y femeninos acompañados de muchas como escamas, casi redondas ó alargadas, como rosáceas en los bordes, y que corresponden á los amentos provistos de muchas pestañas de color castaño obscuro; piñas solitarias en el ápice de ramitos cortos y laterales, ascendentes, ovoidales, pequeñas, de 28 á 40 milímetros y anchas de 18 á 24; escamas múltiples imbricadas, que se separan unas de otras al madurar el fruto, de consistencia cartilaginosa, aovadas, largas de 11 á 15 milímetros, anchas de 9 á 12, de color amarillo ceniciento, convexas por fuera y rayadas, longitudinales, casi siempre enteras en el ápice, con los bordes planos y agudos, y debajo, hacia la base, dos hoyitos para recibir los frutos; frutos pequeños, de cuatro y medio á cinco milímetros de largo y tres ó cuatro de ancho, aovados, casi planos por un lado, por el otro convexos, estrechos, con alas aovadas, obtusas, estrechas y delgadas. Es utilísimo este árbol por la resina que se obtiene de él practicando incisiones profundas en el tronco. Se conoce este producto con el nombre de *trementina de Venecia*, porque antes se encontraba en los mercados de dicha población. También es muy útil por su madera, que es compacta, resiste á la acción del agua y á propósito para pilares de puentes y muchas otras obras de carpintería. Además su corteza exuda durante las noches calurosas y serenas una especie de maná muy buscado por las abejas, y que por eso se encuentra entre los elementos de la miel procedente de los valles alpinos, máxi-



Larix europea

me de los de Bormiro, Chamonix y D'Argentière. Crece espontánea esta especie en los Alpes centrales de Europa, Sudetes y Cárpatos á la altura de 1 000 á 2 000 metros sobre el nivel del mar, siendo raro encontrarlo en los valles y á 500 m. de altitud. Florece de abril á mayo.

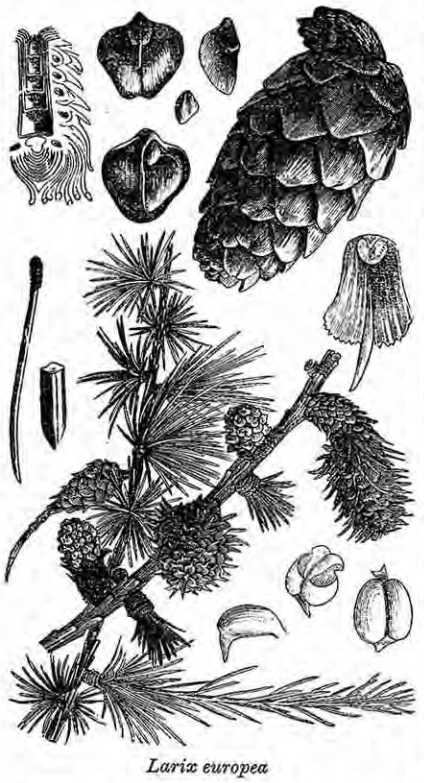

Larix europea

LARICINO, NA: adj. Perteneciente al lárice.

LARIEGO DE ABAJO: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Riello, p. j. de Murias de Paredes, prov. de Leon; 12 edifs.

—**LARIEGO DE ARRIBA.** *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Riello, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 10 edifs.

LARIGE: adj. V. **UVA LARIGE.**

LARIMER: *Geog.* Condado del est. de Colorado, Estados Unidos, sit. en el N. del est. y límite del Wyoming; 6 500 kms.^{2} y 5 000 habits. Capital Fort-Collins. Corresponde á la vertiente oriental de la alta región montañosa del Colorado.

LARÍN: *Geog.* V. **SAN ESTEBAN** y **SAN SALVADOR DE LARÍN.**

LARINGE (del gr. λαρυγξ): f. Especie de conducto ternilloso en forma de caja, situado debajo de la parte posterior de la lengua. Es el órgano de la voz, y sirve para dar paso al aire que respiramos, por medio de una abertura en su parte superior, correspondiente á las fauces, y de otra en la inferior, por la cual se comunica con la tráquea.

> La lígula es aquella lengüecilla ó lengüeta que impide la respiración: y la LARINGE se llama en latín *guttur* ó cabeza de la áspera arteria, proprio órgano de la voz.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

> Pasa la voz (en la pubertad) á la boca
> Desde la hueca LARINGE
> En problemático son
> Mixto de *tenor* y *tiple*.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

—**LARINGE:** *Anat.* y *Patol.* Hállase situado este órgano complejo entre el hueso hióides y la tráquea, por delante de la faringe, y entre los gruesos vasos y nervios del cuello. Cuando la cabeza está derecha y la laringe vertical, la parte media del cuerpo tiroides se encuentra frente á frente del cuerpo de la quinta vértice cervical, y el órgano entero, desde la punta de la epiglotis hasta el borde inferior del cartílago cricoides, corresponde á la 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª vértebras cervicales. La posición de la laringe es muy variable, pues durante la respiración, la fonación y la deglución sube y baja más ó menos, según la intensidad de los movimientos.

Vista de frente la laringe ofrece el aspecto general siguiente: la palpación y hasta la sencilla inspección permite percibir, sobre todo en los sujetos delgados, una eminencia *(nuez ó manzana de Adán)* menos prominente en la mujer y en el adolescente antes de la pubertad; esa eminencia, formada por la reunión de las dos alas del cartílago tiroides, ocupa la línea media; por encima de ella se encuentra un surco profundo, y por debajo una depresión donde se inserta la membrana cricotiroidea; finalmente, en la parte más inferior aparece la eminencia convexa del cartílago cricoides (como queda dicho al describir la región *infrahióidea*). En los bordes pueden percibirse, por el tacto, las caras cuadriláteras del cartílago tiroides, cubiertas en parte por los músculos depresores del hueso hióides, y por debajo del borde inferior del cartílago cricoides se ve una depresión correspondiente al punto de unión de este cartílago con la tráquea. Más abajo todavía se percibe en la línea media una pequeña eminencia, istmo del cuerpo tiroides, y á cada lado los lóbulos de este órgano, cuyo desarrollo es muy variable, y que en la mujer da al cuello una forma más redondeada que en el hombre; en la parte inferior del istmo del cuerpo tiroides se encuentra la tráquea. V. **TRÁQUEA.**

La superficie posterior de la laringe forma la cara anterior de la faringe. La parte superior de la laringe presenta, en la parte media, el ligamento que une el borde superior del cartílago tiroides con el hueso hióides y la epiglotis con sus cinco repliegues mucosos; más hacia atrás, formando un plano inclinado, está la abertura de la laringe, limitada á este nivel por la epiglotis, en los lados por los repliegues aritenoepiglóticos, y por detrás por la punta de los cartílagos aritenoides y el borde superior del músculo aritenoideo, cubierto por la mucosa.

La superficie inferior de la laringe correspondiente al borde inferior del cartílago cricoides presenta el ligamento que une este cartílago al primer anillo de la tráquea, y la abertura circular de ésta.

En la laringe hay que estudiar, además, el esqueleto cartilaginoso y la superficie interna del órgano. El esqueleto comprende una serie de nueve cartílagos, de los cuales tres son sencillos (tiroides, cricoides y epiglotis) y tres dobles (aritenoides, cartílagos de Wrisberg y de Santorini); además existen á veces cartílagos sesamoideos. Todas esas porciones del esqueleto cartilaginoso de la laringe son objeto de artículos especiales de este DICCIONARIO; baste decir aquí que dichos cartílagos son susceptibles de producir numerosos movimientos, merced á los músculos destinados á colocar las cuerdas vocales en las condiciones necesarias para la producción de la voz, y que la superficie interna de los cartílagos, de los ligamentos, de las inserciones musculares y de las cuerdas vocales están cubiertas por la membrana mucosa, y todos esos órganos reciben vasos sanguíneos, linfáticos y nervios.

Los *ligamentos de la laringe* son: 1.° *extrínsecos*, los que unen la laringe con los demás órganos; 2.° *intrínsecos*, los que reunen las diferentes piezas que componen el órgano de la fonación; y 3.° *mixtos*, los que sirven para uno y otro objeto.

Son ligamentos extrínsecos los tirohióideos y el critotraqueal. Los *tirohióideos* están formados por franjas cilíndricas, compuestas de tejido fibroso elástico, que unen las astas mayores del hueso hióides con la extremidad del cartílago tiroides: en el espacio comprendido entre ellos y la membrana cricohióidea, el cartílago tiroides está unido al hueso hióides por una delgada capa de tejido fibroso. El ligamento *cricotraqueal* es una expansión membranosa poco resistente, que se extiende desde el borde inferior del cricoides al primer anillo de la tráquea.

Los ligamentos intrínsecos son: el cricotiroideo, los cricoaritenoideos, y los tiroaritenoideos (superior é inferiores). El ligamento *cricotiroideo* es una membrana elástica que se inserta por delante á la parte superior del cartílago cricoides y al borde inferior del tiroides. Los *cricoaritenoideos* están constituídos en gran parte por fibras diseminadas que concurren á la formación de la cápsula articular; sin embargo, al nivel de la parte posterior del cartílago cricoides, cerca de su borde superior y de su ángulo externo, las fibras del ligamento forman una cinta resistente que se inserta en la cara interna y posterior del cartílago aritenoideo, cerca de su base. El ligamento *tiroaritenoideo superior* sólo está formado por algunas fibras, muy separadas, no continuas, que, aunque forman verdaderas cintas, apenas merecen el nombre de ligamentos: se inserta en la parte anterior del ángulo entrante del cartílago tiroides, inmediatamente por encima del punto de inserción de la epiglotis. Los *tiroaritenoideos inferiores (cuerdas vocales)* constituyen la parte más importante y esencial de la laringe. Están formados por franjas resistentes de tejido elástico, amarillo, que se extienden desde el ángulo entrante del cartílago tiroides á los ángulos salientes de la base de los cartílagos aritenoides. Examinándolos detenidamente, se ve que cada cuerda vocal consta de fibras reunidas en un solo haz, al nivel de la parte anterior, pues en la posterior se dividen en ángulo agudo en tres porciones: la primera se dirige un poco hacia arriba y se inserta precisamente detrás de la extremidad posterior del ventrículo; la segunda se une á las apófisis vocales de los aritenoides y á la superficie del cartílago por encima de estas apófisis; la tercera, dividida á su vez en cinco ó seis hacecillos más pequeños, se inserta en la parte inferior de la cara interna del cartílago aritenoides, extendiéndose á veces algunas de estas fibras por debajo de la cápsula articular hasta el borde superior del cricoides. Las cuerdas vocales se hallan cubiertas por la mucosa de la laringe. El sonido es producido por las vibraciones de las cuerdas vocales que se ponen en contacto. V. **SONIDO** y **VOZ.**

El único ligamento *mixto* es el de la epiglotis, formado por una porción *extrínseca* y otra *intrínseca*. La primera comprende un ligamento glosoepiglótico central, que une la cara anterior de la epiglotis á la base de la lengua, y en los lados los dos ligamentos tiroepiglóticos que se dirigen por fuera de la parte media de la cara anterior de la epiglotis hacia la extremidad del cuerpo del hueso hióides. La parte intrínseca ó *ligamento tiroepiglótico* está compuesta de una faja estrecha, pero resistente, de tejido fibroso, que se une en el borde inferior de la epiglotis con el cartílago tiroides.

Entre los cartílagos y la membrana mucosa de la laringe se encuentra una capa de tejido fibroelástico destinada á enlazar entre sí las diversas porciones del órgano, favoreciendo su elasticidad; en su inserción, por encima del cartílago cricoides, se confunde con el ligamento cricotiroideo, y contribuye á formar las cuerdas vocales; tapiza los ventrículos de la laringe y, aumentando de espesor, llega á constituir las fajas ventriculares. Se continúa en los repliegues aritenoepiglóticos y, después de su sólida inserción en el cartílago tiroides, forma los ligamentos ariepiglóticos.

Las *articulaciones* de la laringe son: la cricotiroidea, la cricoaritenoidea, y los ligamentos fibrosos que unen los aritenoides á los cartílagos de Santorini.

Los *músculos* pueden dividirse en tres grupos: el primero ocupa la parte anterior, reune el cartílago cricoides al borde inferior del tiroides, y se llama *cricotiroideo*. El segundo, compuesto de dos músculos triangulares, ocupa la cara posterior del cricoides; se llama *cricoaritenoideo posterior* ó *abductor de las cuerdas vocales*. Finalmente, el último grupo, formado por músculos pequeños, ocupa la parte superior de la laringe, alrededor de la cual están dispuestos á manera de esfínteres, y son: el *tiroaritenoepiglótico*, el *aritenoideo*, los *tiroaritenoideos externo* é *interno*, y el *cricoaritenoideo lateral* ó *adductor*. Todos esos músculos son pares, excepto el aritenoideo.

Dan nutrición á la laringe las *arterias laríngeas superior, media*, é *inferior* ó *posterior*. Véase **LARÍNGEO.**

Las *venas* de la laringe tienen la misma disposición que las arterias, pero se anastomosan entre sí y con las venas de la glándula tiroides con las de la base de la lengua y de la tráquea. Son más numerosas que las arterias y terminan en la vena yugular interna.

La mucosa de la laringe posee *vasos linfáticos* abundantes; pero los cartílagos, músculos y ligamentos carecen por completo de ellos. Forman los linfáticos una red espesa; están dispuestos exactamente del mismo modo que en la membrana mucosa, pero los vasos son más pequeños y las mallas más anchas en la cara posterior de la epiglotis y en las cuerdas vocales que en el

resto de la laringe. Los capilares linfáticos de la laringe, anastomosados entre sí, se reunen formando cuatro troncos principales, dos situados simétricamente por debajo de los ventrículos, mientras que los dos restantes ocupan la porción de mucosa situada por debajo del cricoides, á cada lado del cartílago.

Los *nervios* que animan la laringe proceden del laríngeo superior y del laríngeo inferior ó recurrente. V. LARÍNGEO.

La *superficie interna* de la laringe puede dividirse en tres partes: *superior*, *media* é *inferior*, reunidas entre sí, pero circunscriptas por límites naturales.

La porción superior, ó vestíbulo de la laringe, tiene forma casi tubulosa, un poco más profunda por delante que por detrás á causa de su oblicuidad. Está limitada por diferentes cartílagos, unidos por los repliegues de la mucosa; su límite superior es el mismo que el de la laringe; el borde inferior está formado por las franjas ventriculares. La epiglotis (V. EPIGLOTIS) constituye la parte anterior del vestíbulo; las partes laterales de éste, que forman un surco con la porción anterior, disminuyen la profundidad de éste de delante atrás, y están constituídas por los ligamentos ariepiglóticos y su cubierta mucosa.

La parte media hállase limitada, hacia arriba, por un plano imaginario que uniese las franjas ventriculares; hacia abajo por las cuerdas vocales inferiores, y en los lados por los ventrículos ó bolsas de Morgagni. La abertura situada entre las franjas ventriculares tiene forma más ó menos oval, más alargada por detrás que por delante. El límite inferior de esta cavidad está formado por las verdaderas cuerdas vocales, y el espacio que circunscriben se llama hendedura glótica. V. GLOTIS.

Finalmente, la parte inferior está limitada por el cricoides, la mitad inferior del ángulo del cartílago tiroides, las apófisis vocales de los aritenoides y el tejido mucoso y elástico que se extiende por debajo del borde libre de las cuerdas vocales.



Laringe

Laringe hendida en la línea media, por detrás, entre los cartílagos aritenoideos. El lado derecho está separado y desprovisto de la mucosa por encima del repliegue tiroaritenoideo inferior; el lado izquierdo ha sido cortado verticalmente y levantado: *a*, epiglotis; *b*, cartílago cricoides; *d*, círculos de la tráquea; *e*, cartílago de Wrisberg; *f*, cartílago aritenoideo; *g*, fosilla; *h*; ventrículo de Morgagni; *i*, ligamento tiroaritenoideo, del cual se ve una segunda porción más hacia atrás; *k*, músculo aritenoideo: *l*, músculo tiroaritenoideo interno; *m*, músculo tiroaritenoideo externo, capa inferior; *n*, capa superior del mismo músculo; *o*, músculo tiroariepiglótico; *p*, músculo cricoaritenoideo lateral, visto por la cara interna; *r*, ligamento cónico; *s*, ventrículo de Morgagni (véase *h*); *t*, repliegue tiroaritenoideo superior, corte vertical.

La superficie interna de la laringe aparece totalmente cubierta por una membrana mucosa, que se continúa por arriba con la de la lengua y faringe y con la tráquea por abajo. En su paso desde la lengua á la cara anterior de la epiglotis forma tres repliegues acentuados: los repliegues glosoepiglóticos, uno de ellos central y los restantes laterales, dejando entre sí dos excavaciones muy profundas. En la mucosa de la laringe existen dos especies de epitelio: el pavimentoso y el de pestañas vibrátiles, siendo este último el que tapiza la mayor parte de la laringe. La mucosa está formada por tejido conjuntivo de mallas estrechas, que contienen gran número de masas celulares en vías de proliferación; contiene muy pocas papilas, situadas en la cara anterior de la epiglotis y en el borde libre de las cuerdas vocales; en cambio posee abundantes glándulas acinosas ó arracimadas, principalmente en la eminencia de la base de la epiglotis, en los surcos situados á cada lado de este fibrocartílago, en la proximidad de los cartílagos de Wrisberg, en toda la superficie de los ventrículos, excepto al nivel de la cara superior de las cuerdas vocales.

Tiene bastante importancia la patología de la laringe: las principales enfermedades de este órgano se hallan descritas en los artículos CRUP, LARÍNGEO, LARINGISMO, LARINGITIS, etc.

La laringe sólo existe en los animales en que la respiración se efectúa por los pulmones, es decir, en los mamíferos, aves y reptiles.

En los *mamíferos* suele estar formada de las mismas piezas cartilaginosas que en el hombre, aunque con diferencias más ó menos considerables relativas á las dimensiones de cada una de sus partes, á la disposición de la glotis, etc. La de los cetáceos es la que más se aparta de la laringe del hombre, pues sólo representa una cavidad piramidal desprovista de cuerdas vocales; así, estos animales, sin ser mudos, sólo pueden despedir un mugido apenas articulado.

En las *aves* existe en la extremidad inferior de la traquearteria, que generalmente es muy larga, una segunda laringe, que se ha llamado *laringe bronquial*. Está situada un poco por encima de la bifurcación de la tráquea, consiste en un fuerte anillo cartilaginoso, dividido de delante atrás por dos prolongaciones óseas unidas entre sí, las cuales forman una abertura correspondiente á cada uno de los bronquios, en los que forma una especie de glotis un repliegue de la membrana mucosa. La laringe bronquial es el verdadero órgano de la voz en las aves; en su cavidad se forma el sonido fundamental, que luego se modifica según la longitud, anchura y elasticidad de la tráquea: en otros términos, la voz de los pájaros se produce por un mecanismo igual al del sonido en una flauta ó un clarinete. La parte anterior de la laringe superior está formada por dos piezas óseas y carece de epiglotis.

En los *reptiles* la laringe presenta notables variedades, según sus clases. Casi rudimentaria en los ofidios, quelonios y batracios cerodelos, la tienen, por el contrario, muy desarrollada los batracios anuros. La laringe de la rana es muy ancha; se abre en la cavidad de la boca por una glotis sin epiglotis; verdad es que, hasta cierto punto, puede desempeñar la lengua las funciones de ésta. Vense dos cuerdas vocales muy fuertes que, unidas á una glotis movible en extremo, constituyen un órgano vocal muy poderoso. En algunas especies el macho posee además unos sacos llamados laríngeos, que, teniendo su abertura en la boca, se llenan de aire en las inspiraciones y contribuyen á aumentar más y más el timbre de la voz.

La respiración especial de los peces hace innecesaria toda especie de laringe.

Este órgano no existe en los animales de orden inferior; y si algunos de ellos producen sonidos análogos á la voz de los animales superiores, es porque están dotados de aparatos y órganos especiales, que ninguna relación tienen con los respiratorios.

LARÍNGEO, GEA (de *laringe*): adj. *Anat.* y *Patol.* Perteneciente, ó relativo, á la laringe.

Arterias laríngeas. – Son tres en cada lado: superior, media é inferior.

La *laríngea superior* nace casi siempre de la tiroidea superior, y á veces directamente de la carótida externa. Va casi en línea recta hacia dentro, entre las astas mayores del hueso hioides y el borde superior del cartílago tiroides; después pasa inmediatamente por debajo del músculo tirohioideo y penetra en la laringe á través de la membrana tirohioidea. Luego de enviar una rama á la epiglotis, sigue dirección oblicua hacia abajo, cerca de la porción media del borde inferior del cartílago tiroides, dejando en su trayecto ramas destinadas á los músculos y la mucosa de la parte superior de la laringe. Poco antes de llegar al borde inferior del cartílago tiroides se divide en dos ramas terminales, que se anastomosan, la mayor con la cricotiroidea y la más pequeña con la laríngea inferior.

La *laríngea media* ó *cricotiroidea*, que nace de la tiroidea superior, cerca del borde superior del cartílago tiroides, se dirige hacia abajo y adelante, pasando por encima de los músculos tirofaríngeos y tirohioideos; al llegar al nivel del borde inferior del cartílago tiroides se divide en dos ramas, de las cuales la superior penetra en la laringe por debajo del borde de este cartílago para anastomosarse con una rama de la laringe superior, y la inferior, reunida con su congénere del lado opuesto, perfora la membrana cricotiroidea, para distribuirse luego en la mucosa de la lanringe situada por debajo de las cuerdas vocales.

La *laríngea inferior* ó *posterior* nace de una rama de la tiroidea inferior, y se dirige hacia arriba acompañada del nervio laríngeo inferior, por detrás de la articulación cricotiroidea, dividiéndose en dos ramas, una que se anastomosa con una de las ramas de la laríngea superior, mientras que la otra se distribuye por los músculos cricoaritenoideos posteriores.

Nervios laríngeos. – Proceden del laríngeo *superior* y del *inferior* ó recurrente, los cuales tienen su origen en el neumogástrico; es más que probable que los filetes procedentes de la rama accesoria del espinal den gran porción de nervios laríngeos; el superior es un nervio casi sensitivo, que sólo envía una rama motriz á los músculos cricotiroideos; los demás músculos están animados por el laríngeo inferior, nervio esencialmente motor.

El *nervio laríngeo superior* se divide en dos ramas al nivel de las astas mayores del hioides: la externa desciende á lo largo del músculo tirofaríngeo por el borde inferior de la superficie cuadrilátera del tiroides y penetra allí en el músculo cricotiroideo; la interna penetra en la laringe perforando la membrana tirohioidea; de ahí se dirige hacia dentro y atrás, por debajo de la mucosa, y se divide en numerosos ramos que van hacia arriba, adentro y abajo. Los demás ramos laríngeos se distribuyen por la superficie interna del órgano vocal.

De los *laríngeos inferiores* ó *recurrentes*, el del lado derecho nace del neumogástrico, inmediatamente por debajo del punto en que comienza la porción ascendente de la arteria subclavia derecha, pasando por detrás de la carótida subcutánea, la tráquea y el esófago (cruzando el constrictor inferior), y penetra en la laringe al nivel de la parte posterior de la articulación cricotiroidea. El del lado izquierdo nace del neumogástrico correspondiente, al nivel del borde inferior del cayado de la aorta, al cual rodea hacia su porción horizontal, dirigiéndose luego hacia la laringe; después de penetrar en este órgano sus nervios se ramifican, distribuyéndose en los músculos de la laringe.

Parálisis laríngea. – Enfermedad grave y que puede ser debida á afecciones ó lesión de la medula oblongada, del nervio espinal accesorio, del nervio neumogástrico, etc. Según los casos, es bilateral ó aislada de los músculos de la laringe, bilateral de los abductores de las cuerdas vocales, ó bien de un solo abductor; bilateral de los abductores de esas mismas cuerdas, ó de un solo abductor (lateral ó central); de los tensores externos ó internos de las cuerdas vocales, etc. Hay también parálisis combinadas que participan de los caracteres de dos ó más de esas formas. Los síntomas de estas parálisis se revelarán muy pronto en la fonación, respiración y deglución. Con ser mucha la gravedad de todas las parálisis laríngeas, es bastante mayor en la forma diftérica (V. DIFTERIA). El tratamiento de esas parálisis será sintomático, procurando al mismo tiempo atacar la causa.

Tisis laríngea. – Designase con este nombre una afección crónica de la laringe, acompañada de tumefacción, ulceración de los tejidos blandos, y muchas veces pericondritis y caries de los cartílagos, á consecuencia de un depósito local de tubérculos, el cual, según opinión unánime de los patólogos modernos, viene precedido de la misma afección en los pulmones. Petit (*De phthisi laryngea Dissertatio*, 1790) fué el primero que llamó la atención acerca de esta enfermedad; poco después publicó Portal (*Traité de la phthisie*, 1792) otro trabajo más extenso y completo. Sauvée (1802) reunió varias observaciones y hechos en una notable monografía. Laennec (1819) afirmó la naturaleza tuberculosa de esta afección. Louis, Andral, Trousseau y Albers practicaron después investigaciones curiosas, que

continuaron luego Rhenier, Rokitansky y Virchow. Entre los trabajos modernos acerca de la tisis laríngea merece ser citado uno que en 1879 publicó Heinze *(Die Kehlkopfschurudsucht,* Leipzig), y que Morell-Mackenzie extracta extensamente en su obra *Enfermedades de la laringe* (ed. esp. Madrid, 1882). También puede consultarse el notable artículo dedicado á su estudio en el *Tratado de Medicina*, por Charcot, Brissaud y otros autores, t. IV (Edic. esp., Madrid, 1893).

No parece oportuno entrar aquí en consideraciones (que deben ser expuestas en los artículos TISIS y TUBÉRCULO) respecto al carácter de esta enfermedad: bastará recordar que los síntomas principales de la tisis laríngea son la ronquera, disfagia, tos, respiración corta y expectoración mucopurulenta. El diagnóstico suele ser fácil y el diagnóstico muy desfavorable. Por lo demás, la causa determinante de la afección laríngea reside casi siempre en la existencia anterior de la tuberculosis pulmonar. Demuestra la experiencia que, en los adultos sobre todo, el tubérculo no suele existir en ningún órgano sin que antes haya aparecido en el pulmón; sin embargo, Morell-Mackenzie (autoridad indiscutible en la materia) admite que el depósito de tubérculos en la membrana mucosa laríngea puede preceder á la invasión pulmonar, y hasta es posible que la afección interese la laringe sin que jamás sean atacados los pulmones. Según Heinze, es difícil determinar durante la vida la existencia de la tuberculosis primitiva de la laringe; pues, por una parte, el examen médico más minucioso puede dejar inadvertidos pequeños depósitos caseosos ó puntos indurados en el pulmón, sobre todo si son profundos y antiguos, y, por otra, es imposible afirmar, con la sola ayuda del laringoscopio, que un depósito descubierto en la laringe es realmente tuberculoso.

LARINGISMO (de *laringe*): m. *Patol.* Contracción espasmódica de las músculos de la laringe, por acción refleja, en la epilepsia y en ciertos estados nerviosos. Produce la solución de la glotis y da lugar á violentos esfuerzos respiratorios, sobre todo durante la aspiración, con accidentes de sofocación y hasta convulsiones generales.

Laringismo estridulosо. – La *laringitis estridulosa.*

También ha recibido el nombre de *laringismo* cierto *espasmo de los músculos tensores de las cuerdas vocales*, en el cual la voz es débil, entrecortada é intermitente: esta afección debe ser muy rara, pues Morell-Mackenzie, uno de los más ilustres especialistas contemporáneos, sólo vió trece casos (once en hombres y dos en mujeres). En muchos enfermos se atribuye tal estado á un enfriamiento, y los ataques son repentinos; otras veces el desarrollo de la enfermedad ha sido gradual, por el uso exagerado de la voz. El sonido de ésta es tan particular en dichos casos, que basta ese síntoma para diagnosticar la enfermedad. Puede el paciente emitir casi siempre algunas notas de su voz natural ó con un tono algo velado; pero mientras habla la corriente de la voz parece interrumpida parcialmente y el sonido da la idea de una interrupción en la acción de los músculos respiratorios, asemejándose por este hecho mucho al esfuerzo, ó mejor á la interrupción de la voz durante ciertos actos que exigen la acción prolongada y constante de los músculos expiradores (parto, defecación). Los enfermos dicen que «no pueden hacer que salga su voz» después de pronunciar una palabra ó dos y aun muchos párrafos: aquel individuo pronuncia ciertas palabras con un timbre de voz casi natural, para caer inmediatamente en la entonación característica. Según Morell-Mackenzie, no hay ninguna tendencia al espasmo mientras el enfermo cuchichea, pero sobreviene en cuanto levanta la voz.

El laringoscopio permite distinguir en ocasiones el estado de tensión de las cuerdas vocales, pero esto no es constante.

Respecto al *tratamiento*, Morell-Mackenzie cree imposible recomendar ninguno, pues sólo conoce un caso terminado por la curación. Schech recomienda el reposo absoluto de la voz, aplicación de corrientes continuas al exterior, ejercicios metódicos de la voz, galvanismo intralaríngeo, etc.; otros autores aconsejan los tónicos antinervinos, como el arsénico, el bromuro de potasio, el zinc, la valeriana, la atropina y el nitrato de plata; además, como tónicos generales, la quina, el hierro, el iodo y el aceite de hígado de bacalao. En casos rebeldes se podrá ensayar la hidroterapia, bajo la forma de duchas á la cabeza, cuello y espina dorsal.

LARINGITIS (de *laringe*, y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Patol.* Inflamación de la laringe.

Esta inflamación puede ser aguda ó crónica.

Laringitis aguda. – Es peligrosa para la vida, dando lugar á ronquera ó afonía y en ocasiones ligera disnea y respiración estridulosa en los niños (en cuyo caso suele terminar por resolución): en los adultos alterna muchas veces con la laringitis crónica, determinando quizás un edema.

Millar fué el primero que en 1769 describió la enfermedad, aunque trazando un cuadro algo obscuro y confundiéndola en algunos puntos con el espasmo de la glotis; la consideró como una neurosis y aconsejó tratarla por los antiespasmódicos. Guersant (1829) dió una descripción exacta de la anatomía patológica de la laringitis, aunque llamándola falso crup y laringitis estridulosa.

Las *causas* que provocan la inflamación catarral de la laringe son las mismas que determinan la aparición de afecciones análogas en las demás mucosas: la exposición al frío, el tener los pies fríos y mojados durante algún tiempo, pueden ser causas de laringitis. Kneger recuerda que los niños cuyas fuerzas orgánicas están deprimidas por la permanencia prolongada en casa suelen enfriarse tan pronto como salen á la calle, sobre todo si hace viento. Hay que admitir también causas locales (gritar mucho, cantar, predicar, etc., frecuentes esfuerzos de tos). Entre las causas excitantes figuran las bebidas calientes, las alcohólicas, el abuso del tabaco, el aire cargado de polvo, los vapores irritantes y cuerpos extraños que penetran accidentalmente en la laringe. Otras veces sobreviene la laringitis por propagación del proceso inflamatorio desde las narices ó la faringe (V. ANGINA y CATARRO). En esos casos de propagación no es raro que al desaparecer la laringitis sobrevenga una bronquitis. Los laringólogos modernos conceden gran importancia en el desarrollo de la laringitis á todas las causas que permiten la multiplicación de microbios flogógenos, los cuales son inofensivos en circunstancias ordinarias, pero se reproducen y causan grandes estragos cuando encuentran para ello condiciones apropiadas *(Tratado de Medicina*, dirigido por Charcot y Brissaud. Edic. esp., t. IV, Madrid, 1893).

Conviene mencionar la frecuencia de las recidivas cuando se ha padecido varias veces de laringitis. Los hombres están más predispuestos que las mujeres, y los adultos mas que los niños; empero en los jóvenes da lugar á síntomas más marcados y llama también más la atención.

Respecto á los *síntomas*, llama desde luego la atención la sequedad y dolor en la garganta, con ronquera y tos frecuente. La sensación molesta en la parte afecta varía desde el cosquilleo hasta la constricción de la garganta, con dificultad para tragar; es raro que la palpación externa ocasione dolor, pero de todos modos el enfermo apenas puede hablar, su voz es ronca y mal timbrada, y hasta puede faltar. La respiración suele ser normal, pero en los niños llega á encontrar obstáculos, por la pequeñez de la glotis, produciendo la estenosis y la disnea, mientras que en el adulto puede existir una tumefacción considerable que no impida el paso del aire. En los niños la laringitis produce á veces cierto movimiento febril, estando la lengua blanca y saburrosa y sus bordes y punta rojos, coincidiendo estos síntomas con un pulso frecuente y duro, piel caliente y cara encendida. Los accesos de sofocación que se manifiestan durante el sueño constituyen uno de los caracteres más importantes de la enfermedad; sobrevienen generalmente en niños que, sin otros síntomas constitucionales, han tenido durante el día cierta ronquera y tos, pero tan insignificantes quizás que apenas preocuparon á la familia. «En medio de la noche, dice Morell-Mackenzie, despierta el niño aterrado, con la respiración difícil, la inspiración ruidosa y prolongada, la cara congestionada y el aspecto general de una sofocación inminente. En medio de esa alarma, bastante justificada por los síntomas, se aglomeran los medicamentos, entre ellos los eméticos, procedimiento que creo censurable.» Esos síntomas de asfixia son debidos al acúmulo de la secreción laríngea (que se espesa cuando está abierta la boca) alrededor de la glotis; adhiriéndose á las cuerdas vocales las mucosidades espesas producen un obstáculo considerable. Los gritos, la tos y los vómitos hacen desaparecer la causa local y el niño queda dormido para despertar algunas horas después en el mismo estado, reproduciéndose una escena que, para las personas inexpertas, ofrece todos los caracteres de un peligro inminente.

El examen laringoscópico permite ver la mucosa enrojecida, aunque á veces la hiperemia es muy limitada. En ocasiones aparecen hemorragias por la mucosa (laringitis hemorrágica), casi siempre debidas á esfuerzos respiratorios, de tos ó de vómito. En las formas graves la mucosa está hinchada y roja, llegando á haber verdadera secreción purulenta; el pus sale entonces por una ulcerita, cuya cicatrización es más ó menos rebelde. Las alteraciones de la voz *(ronquera, afonía)* son evidentes desde el primer momento é indican, no solo el proceso flogístico local, sino también los trastornos de la enervación. Se han visto, finalmente, verdaderos edemas de la laringe, que pueden llegar á producir una estenosis peligrosa y hasta mortal. Otras veces pasan los síntomas agudos y queda una laringitis crónica, ó bien cierta tendencia á los papilomas y otros neoplasmas del tejido mucoso.

No suele ser difícil el *diagnóstico* de esta forma de laringitis. Un ensayo algo minucioso de los síntomas objetivos y subjetivos no dejará la menor duda acerca la naturaleza de la afección; en la difteria laríngea, es decir, en el crup propiamente dicho, los síntomas son más acentuados y se encuentran falsas membranas en la faringe ó en otros puntos. V. DIFTERIA.

El *pronóstico* es casi siempre favorable; los catarros ligeros pueden terminar en pocos días, casi sin tratamiento, y los de intensidad mayor ceden rápidamente por los medios apropiados.

Para el *tratamiento* se colocará al enfermo en medio de una atmósfera caliente y se le darán inhalaciones calientes y sedantes de benjuí y cicuta; se le prohibirá que hable y que tome alimentos ó bebidas irritantes. Una sencilla compresa aplicada sobre el cuello detiene á veces un ataque inminente ó yugula la enfermedad en su principio. Si el enfermo tose mucho se le dará algún preparado de opio. Para combatir la hemorragia se aplicará un fuerte astringente local. Son también útiles los colutorios con disoluciones astringentes. En los niños el tratamiento ha de ser más esmerado. Se mantendrá á su alrededor una atmósfera húmeda, por medio de un pulverizador, evitando así que se seque la secreción laríngea durante el sueño, y previniendo al propio tiempo los alarmantes accesos de disnea. Una compresa caliente aplicada al cuello, ó bien una esponja empapada en agua casi hirviendo (si la energía del caso lo requiere), serán también útiles. Acerk ha recomendado el hielo *intus et extra*; en cambio censura las sanguijuelas, las sangrías, los vejigatorios, el mercurio y el antimonio, tan recomendados por los médicos antiguos.

Laringitis edematosa ó submucosa. – Infiltración aguda del tejido areolar de la laringe por un líquido seroso, seropurulento ó purulento, caracterizada, en los casos graves, por ortopnea, respiración estridulosa, disfonía ó afonía. Puede ser *primitiva* ó *secundaria*, es decir, atacar á una persona de buena salud ó á individuos que sufren ya otras enfermedades. Se denomina *típica* cuando tiene su origen en la laringe; *contigua* cuando se extiende á la faringe ú otras partes, y *consecutiva* cuando aparece en pos de una afección de los cartílagos ú otros tejidos de la laringe. La forma típica es muy rara.

Su síntoma principal es la dificultad de la respiración, sintiendo el enfermo desde luego la sensación de un cuerpo extraño en la garganta, y después verdadera disnea, que llega hasta la sofocación. Al propio tiempo es más ó menos difícil la deglución, según que la epiglotis esté más ó menos hinchada, debilitándose poco á poco la voz hasta quedar casi extinguida. Ordinariamente no hay gran tos ni expectoración, pero el enfermo hace continuos esfuerzos para desobstruir su garganta, llegando á escupir un poco de mucosidad espumosa. Los esfuerzos del enfermo para respirar son evidentes, y, á medida que progresa el mal, son más terribles los fenómenos de ortopnea. La inspiración va acompañada de ruido sibilante, característico de la es-

trechez de la glotis; en ocasiones sobrevienen paroxismos de disnea, que pueden llegar á ser mortales. Hay entonces cianosis general, la cara se pone azulada y la muerte es rápida.

Pasando el dedo por la garganta (con gran precaución para no provocar un acceso) ó examinando la región con el laringoscopio, se ve la epiglotis muy hinchada y los repliegues aritenoepiglóticos llegan á tal estado de tumefacción que se parecen á las amígdalas. Es raro que la infiltración se extienda á las cuerdas vocales.

Antes de la invención del laringoscopio (Véase LARINGOSCOPIO) solía confundirse el edema de la laringe con otras muchas enfermedades; aún hoy se han citado casos de confusión con la laringitis estridulosa, los pólipos, los abscesos retrofaríngeos y los cuerpos extraños de la laringe.

El *pronóstico* es desfavorable, salvo los casos ligeros y aquellos en los cuales el edema es parcial; aun cuando los medios locales hayan alejado el obstáculo que dificultaba la respiración, el enfermo puede morir aniquilado, ó bien por envenenamiento general, á consecuencia de una neumonía ó de otra complicación pulmonar. Por lo demás, el pronóstico variará según el género de edema, y también según la edad, sexo y condiciones del paciente.

Urge acudir á un *tratamiento* local para evitar la obstrucción de la laringe, aplicando sanguijuelas, revulsiones, etc. Las inhalaciones balsámicas y astringentes, algún antiespasmódico al interior, son también muy útiles. En los casos graves es preciso recurrir á la escarificación con un bisturí de punta, ó mejor con la lanceta laríngea. A la escarificación seguirán los gargarismos con agua caliente y las inhalaciones calientes para facilitar la expulsión del líquido. En ocasiones llega á ser precisa la *tráqueotomía*. V. TRÁQUEOTOMÍA.

Laringitis traumática. – Puede sobrevenir esta forma á consecuencia de la *quemadura de la laringe*, ó por la detención de un cuerpo extraño en las vías respiratorias. Las quemaduras de la laringe son algo frecuentes, según Morell-Mackenzie (quien vió muchos casos en los hospitales de Londres), en los niños de la clase obrera, habiendo observado casos el doctor Marshall-Hall (el primero que la describió) y también Stanley, Wallace, Ryland, Liston, etc. Los autores explican esta laringitis diciendo que «no pensando en el peligro que puede resultar, se permite á los niños beber en los pucheros y á veces en el pico de las teteras hirviendo, declarándose inmediatamente una inflamación de la laringe que, en dos ó tres horas, llega á producir síntomas graves.» La *laringitis por venenos corrosivos* suele ofrecer también gran peligro y da lugar muchas veces á síntomas asfíxicos y á la gangrena, que obliga á recurrir á la tráqueotomía. Finalmente, la *laringitis debida á la presencia de un cuerpo extraño* no puede mejorarse más que extrayendo el cuerpo del delito. La tumefacción rápida que entonces se declara ofrece cierta analogía con la obstrucción venosa que se produce cuando se aprieta la punta del dedo con un trozo de bramante. Dicha tumefacción se desarrolla en algunos minutos y aun en pocos segundos; si no puede extraerse el cuerpo extraño y se agravan los síntomas habrá que recurrir á la tráqueotomía.

Laringitis crónica. – Inflamación de la mucosa laríngea, caracterizada por ronquera ó pérdida de la voz y por tos más ó menos fuerte: esta afección produce cierto engrosamiento de la membrana atacada, y en ocasiones la ulceración. Sus causas son las mismas que las de la laringitis aguda, á la cual sucede muchas veces, presentándose en los individuos que han abusado de su voz (oradores, cantores y maestros de escuela). Es frecuente que se desarrolle por propagación, sobre todo en los que abusan de los alcohólicos ó del tabaco. Parece que la prolongación de la úvula, irritando mecánicamente la epiglotis y el orificio de la laringe, es causa positiva de la laringitis crónica.

Hace mucho tiempo se conoce la influencia que puede tener sobre el desarrollo de la laringitis crónica una atmósfera impregnada de polvillo. Dicha causa, anunciada en el siglo último por Bubbé y Ramazinni, y en el actual por Holland, Heussinger, Virchow, Lewin y Headlam Greenhow, parece fuera de duda. Se ha observado también la laringitis crónica en la época de la pubertad, cuando la laringe adquiere repentinamente un desarrollo rápido. Respecto á la edad, puede decirse únicamente que es mucho más común en los adultos que en los niños. Por último, la laringitis crónica existe en todas las afecciones laríngeas de larga duración: tisis, sífilis, pólipos, cáncer, lupus, etc.

Los *síntomas* subjetivos son muy variables, según las circunstancias: cuando el enfermo no habla, apenas percibe las sensaciones locales, quejándose tan sólo de cierta sequedad é irritación en la garganta, ó bien tos fatigosa; pero si el enfermo habla durante algún tiempo estos síntomas se agravan, siéndole preciso buscar su alivio en el silencio; existe cierta sensación de quemadura ó de picor y necesidad frecuente de desembarazar la garganta. Los fenómenos objetivos consisten en la alteración de la voz, ligero aumento de la secreción y ciertos cambios anatómicos bien definidos. La perturbación de la voz varía desde una ligera modificación en su timbre hasta la pérdida completa; la ronquera es precisamente mayor cuando el órgano ha estado algún tiempo en reposo. A veces la voz es clara y natural en sus tonos ordinarios, y sólo se percibe la discordancia al hacer grandes esfuerzos, como ocurre á los actores, cantores, oradores, etc. La tos es frecuente, pudiendo ser pasajera, mientras que en otros casos constituye uno de los síntomas más penosos. La expectoración no es abundante, á menos que haya también bronquitis; el moco que sale de la laringe tiene color gris blanquecino y consistencia viscosa; pero si las mucosidades permanecen detenidas algún tiempo tórnanse amarillas y hasta pueden estar estriadas de sangre.

Las lesiones apreciables con el laringoscopio son muy marcadas y varían en cada caso. Es constante la hiperemia general ó parcial; el color rojo va difundiéndose gradualmente hacia las partes sanas, habiendo en ocasiones una gran inyección de los vasillos de la epiglotis y cuerdas vocales. La inyección es á menudo arborescente. Muchas veces hay mucosidades adheridas á las diferentes partes de la membrana laríngea, y cuando la enfermedad es antigua toda la superficie de entrada de la laringe está cubierta de esa secreción.

En los casos inveterados existe una tumefacción general de la mucosa y submucosa; la epiglotis, las franjas ventriculares y los repliegues interaritenoídeos participan de esa tumefacción enorme y difusa. No es raro que haya verdadera hipertrofia de los tejidos blandos.

Respecto al *diagnóstico*, aunque á primera vista parece fácil, no puede tenerse idea exacta de la enfermedad más que practicando el examen laringoscópico: importa siempre averiguar si hay hinchazón, y, si existe, determinar si depende de una tumefacción inflamatoria, de una infiltración edematosa ó de un depósito tuberculoso. Por lo demás, en toda laringitis crónica que haya durado algunos meses debe el médico averiguar muy cuidadosamente la historia del enfermo y de su familia, enterándose de las condiciones generales necesarias antes de formular el diagnóstico y establecer el carácter de la enfermedad.

El *pronóstico* variará según la naturaleza de la afección: generalmente, una vez desarrollada ésta tiende á permanecer estacionaria; si alguno de sus síntomas se disipa al parecer, no tarda en manifestarse nuevamente; sin embargo, puede obtenerse la curación insistiendo en el tratamiento local y alejando todas las causas que hayan provocado la laringitis.

Para el *tratamiento* convienen los remedios locales astringentes (sales de zinc, cobre ó hierro, clorato de potasa, etc., siempre bajo la dirección del médico), y también la revulsión exterior, más ó menos enérgica, según la intensidad de los síntomas. Las disoluciones de nitrato de plata han sido muy recomendadas por Green en los casos de foliculitis, pero no parecen más eficaces que los demás astringentes minerales. Si la secreción laríngea es excesiva será útil la aplicación local de la trementina. Las inhalaciones calientes que contengan principios balsámicos ó volátiles (trementina, creosota, benzoato de sosa, brea, etc.) prestan asimismo buenos servicios. Si hay prolongación de la úvula convendrá cortarla. Finalmente, están indicadas las aguas sulfurosas y nitrogenadas.

Laringitis en los animales. – Suelen presentarse en los animales domésticos las mismas formas de laringitis que en el hombre, y también en ellos puede ser la enfermedad *aguda* ó *crónica*.

Es bastante fácil reconocer la *laringitis aguda*. Los animales tienen tos frecuente y por accesos, sobre todo por la mañana, cuando salen de una cuadra caliente, cuando beben agua fría, cuando levantan bruscamente la cabeza, etc. Si se les comprime la laringe con los dedos, los animales tosen seis ú ocho veces seguidas; auscultando se percibe un ruido de soplo que va disminuyendo de intensidad á medida que el oído se aleja de aquellos órganos. Al principio la tos es seca, pero del quinto al octavo día los animales arrojan mucosidades por las narices. A veces la laringitis se complica con faringitis y quizás con inflamación de las bolsas guturales, que entonces se llenan de materias purulentas, como en la faringitis aguda.

Esta enfermedad sigue un curso rápido: adquiere su intensidad máxima del quinto al octavo día; después van disminuyendo los síntomas, desaparece la tos y el animal queda curado. Rara vez es mortal la laringitis, cuyo tratamiento consiste en practicar algunas incisiones sanguíneas en el paladar y disponer fumigaciones emolientes y anodinas. Si la inflamación no cede se aplicará un sinapismo durante cuatro ó cinco horas en la parte superior del pecho, haciendo luego escarificaciones en el mismo punto, para facilitar la salida del líquido. Si la enfermedad tiende á adquirir carácter crónico se administrarán los diuréticos (en electuario), se colocarán sedales, se insistirá en los revulsivos, etc.

La laringitis *subaguda* se anuncia por síntomas muy alarmantes: por eso se la ha llamado *sofocante*. Parece que toda la sangre va hacia la laringe; las mucosas aparecen rojas, muy inyectadas; la tos es fuerte, por accesos; la respiración difícil, acelerada, ronca, sibilante. El animal levanta la cabeza para respirar con facilidad; la piel se cubre de sudor abundante y sobrevienen síntomas de asfixia. Pulso pequeño, rápido, difícil; respiración laboriosa, y el animal muere en doce ó veinticuatro horas, si no se le trata con energía.

El tratamiento de estos casos consiste en practicar abundantes sangrías en la vena yugular, y, si el caso urge, la tráqueotomía temporal. Inmediatamente después de esta operación el animal siente notable alivio, desaparece el sudor, las mucosas palidecen y la respiración es más fácil.

También es gravísima la *laringitis crupal*, mucho más común en los países fríos que en los cálidos. La tos es seca, ronca; los animales se agravan en pocos instantes y la respiración llega á ser difícil, laboriosa. La inflamación sigue progresando; los animales arrojan por las narices falsas membranas y mucosidades; en ese caso puede decirse que la gravedad es menor, pues una vez expulsadas las membranas disminuye el peligro de infección. Al principio de la laringitis crupal se presentan diferentes indicaciones para combatirla: hacer abortar la inflamación, facilitar la hematosis y la expulsión de las falsas membranas. La traqueotomía temporal abre campo á la respiración y favorece la resolución. Conviene también, como en la especie humana, cauterizar las partes afectas, y administrar el emético para provocar la expulsión de las membranas, al mismo tiempo que modificar la naturaleza de la inflamación, licuar la sangre y facilitar la respiración.

La *laringitis crónica* presenta caracteres parecidos á los de la especie humana. Su curso es muy lento: puede durar seis ó más meses. Se combatirá por la aplicación repetida de vejigatorios á la laringe, sedales al cuello, fumigaciones emolientes de belladona, beleño, y finalmente purgantes y diuréticos.

LARINGOGRAFÍA (del gr. λάρυγξ, laringe, y γραφή, descripción): f. *Anat.* Descripción de la laringe.

LARINGOGRÁFICO, CA (de *laringografía*): adj. *Anat.* Que se refiere á la laringografía.

LARINGOLOGÍA (del gr. λάρυγξ, laringe, y λογος, tratado): f. *Med.* Tratado de la laringe. Nombre de la especialidad que tiene por objeto el estudio de las enfermedades de este órgano.

LARINGOLÓGICO, CA (de *laringología*): adj. *Anat.* Concerniente ó relativo á la laringología.

LARINGONECROSIS (de *laringe* y *necrosis*): f. *Pat.* Necrosis de los cartílagos de la laringe.

LARINGORRAGIA (del gr. λάρυγξ, laringe, y ῥηγώ, yo fluyo): f. *Pat.* Hemorragia que se verifica por la laringe.

LARINGOSCOPIA (de *laringoscopio*): f. *Med.* Exploración de la laringe y de sus partes inmediatas. La historia de la laringoscopia es relativamente reciente, pues se remonta al siglo pasado.

En 1743, Levret, célebre tocólogo francés, ideó numerosos instrumentos de Cirugía, y entre ellos algunos para descubrir el modo de aplicar ligaduras á los tumores poliposos de la garganta, fosas nasales, oídos y otras partes del cuerpo. Entre ellos había un espéculo muy diferente de los numerosos *speculum oris* que entonces se usaban; estaba formado por una placa de metal pulimentada que «reflejaba los rayos luminosos en la dirección del tumor,» recibiendo al propio tiempo la imagen de la lesión sobre su superficie brillante ó reflectora.

Hacia el año 1804, el Dr. Bozzini, de Francfort, inventó su aparato para iluminar los diversos conductos del cuerpo, y que se componía: 1.° De una especie de linterna; y 2.° De una serie de tubos metálicos huecos (espéculo) que debían ser introducidos en los diferentes conductos. La linterna, en forma de cáliz, era de hoja de lata, y en su centro se colocaba una bujía pequeña. En los lados del aparato había dos agujeros redondos, uno mayor que otro, y ambos dispuestos frente á frente; en el agujero menor se fijaba un ocular y en el mayor un espéculo; la llama de la bujía se colocaba por debajo del nivel de esos agujeros; el orificio del espéculo (tubo de hoja de lata ó de plata pulimentada) tenía siempre la misma longitud, pero el diámetro del tubo variaba según el conducto que debía explorarse.

En 1825, Cagniard de Latour ensayó, aunque inútilmente, el examen de la laringe durante la vida. Dos años después Seur, de Ginebra, mandó construir un espejillo que, colocado en la parte posterior de la faringe, permitiría ver la parte superior de la laringe (glotis); pero el autor abandonó dicho instrumento á causa de sus pequeñas dimensiones. En 1829, el Dr. Benjamín Guy Babington presentó á la Sociedad Hunterlana de Londres un instrumento bastante parecido al actual laringoscopio. Desde aquella época se repitieron los ensayos con el mismo objeto: Bennati, Baumes, Liston, Warden, Avery, Bozzini, etc., construyeron aparatos más ó menos ingeniosos para examinar la laringe.

Un español, Manuel García, fué el primero (1854) que empleó espejos para estudiar el interior de la laringe. «Hacía mucho tiempo (dice Morell-Mackenzie, *Trat. prác. de enfer. de la laringe*) que dominaba en él esta idea; pero, creyéndola impracticable, nunca la puso en ejecución. Las investigaciones de Manuel García, quien no sospechaba que en época anterior á la suya se habían hecho ya varias tentativas para el examen de la laringe, fueron coronadas de éxito, y al año siguiente presentó á la Sociedad Real de Londres una Memoria titulada *Observaciones fisiológicas acerca de la voz humana*. En esa obra explicaba la acción de las cuerdas durante la inspiración y la fonación, con observaciones importantes relativas á la producción de sonidos en la laringe, y reflexiones acerca de la formación de las notas de pecho y de falsete. Las investigaciones del Dr. García fueron hechas en él mismo, siendo el primero que concibió la idea del examen autoscópico.» La comunicación del Dr. García á la Sociedad Real de Londres, aunque parecía iba á abrir ancho campo á la fisiología y patología de la laringe, apenas llamó la atención al principio. Pasó luego esa Memoria á manos del Dr. Turck, de Viena, produciendo una verdadera revolución en el estudio y tratamiento de las afecciones de la laringe. En noviembre de 1857, el profesor Czermack, de Pesth, comenzó sus experimentos con el espejo laríngeo de Turck, venciendo todas las dificultades. Reemplazó la luz solar, demasiado inconstante, con la luz artificial, y se sirvió de un ancho espejo para concentrar los rayos luminosos.

Puede decirse, pues, que Manuel García fué el inventor del espejo laríngeo, y Czermack el creador del arte de la *laringoscopia*.

LARINGOSCOPIO (del gr. λάρυγξ, laringe, y σκοπέω, examinar): m. *Med.* Instrumento que sirve para la laringoscopia. Se compone esencialmente de un espejo laríngeo, pero en la práctica puede decirse que consta de dos partes: la primera consiste en un espejo fijo á una varilla que debe introducirse en el fondo de la garganta; la segunda es un aparato cuya disposición permite enviar á dicho espejo un rayo de luz intenso (luz solar ó artificial).

El espejo laríngeo es de acero pulimentado ó de cristal azogado; aunque la teoría dice que los espejos de acero producen una imagen más perfecta, en la práctica no convienen por la facilidad con que los deteriora la menor humedad ó el contacto accidental de disoluciones medicamentosas; en cambio los de cristal se rajan al poco tiempo, al limpiarlos con frecuencia. Generalmente se usa un espejo de cristal y plata alemana; el metal puede favorecer la condensación del vapor de agua en la superficie del espejo, pero se emplea, sin embargo, por ser más fácil de fijar al mango este cuadrado metálico, condición que no reunen otros cuerpos menos conductores del calor; el espesor de los espejos no debe pasar de un milímetro.

Varía entre 12 y 30 milímetros la superficie reflectora del espejo laríngeo; conviene disponer de tres de ellos de tamaños distintos: el mayor se designará con el núm. 1, el mediano con el 2 y el menor con el 3. En la práctica ordinaria es preferible el espejo núm. 2, que puede ser cuadrado, redondo ú oval; los redondos provocan menor irritación, excepto en los casos de hipertrofia de las amígdalas, en que es preferible el espejo ovalado. La varilla ó mango del espejo deberá ser de plata alemana y tendrá una longitud de 10 centímetros próximamente y unos dos milímetros de diámetro.

Para proyectar la luz sobre el espejo laríngeo, y por lo tanto sobre la laringe, es preferible

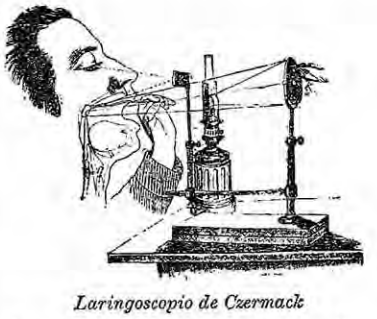

Laringoscopio de Czermack

emplear un espejo circular de ocho y medio centímetros de diámetro, con un agujero en su centro. Si se utiliza luz artificial ó luz difusa se empleará un espejo ligeramente cóncavo; si la luz es solar el espejo será plano. El espejo puede fijarse á la cabeza del operador ó unirse por una varilla horizontal adaptada á la lámpara Tobold; el primer sistema es el más ventajoso, y el espejo podrá colocarse delante de uno ú otro ojo (Czermack), ó bien delante de la nariz ó de la boca (Bruns), ó de la frente (Fournié, Johnson, etc.). Teóricamente es preferible la primera de estas posiciones, pero la última es la más cómoda en la práctica. El método que consiste en mirar por el agujero del reflector tiene la ventaja de proteger los ojos del observador, impidiendo que los hieran los rayos demasiado intensos.

Cualquier lámpara que produzca luz brillante y sostenida es suficiente para la exploración laringoscópica. Todos los especialistas han podido hacer interesantes observaciones con un simple quinqué moderador (lámpara Carcel). La lámpara Argaud, de gas, es muy cómoda, especialmente si se ha construido para aplicarla principalmente á la lectura; esta lámpara puede fijarse á diferentes alturas. La lámpara laringoscópica de Morell-Mackenzie, con movimientos articulados que permiten imprimirle diferentes posiciones, perpendicular ú horizontalmente, facilita mucho el manejo de la luz; podrá aumentarse su potencia luminosa colocando delante de la llama una ó más lentes. La lámpara de Mackenzie se emplea actualmente en casi todos los hospitales de Londres, pudiendo servir asimismo para las investigaciones oftalmoscópicas. Para los casos en que hay que examinar al enfermo estando acostado y no puede disponerse del gas, aconseja el mismo autor otra *lámpara clínica*: posee la misma acción que la lámpara de movimientos articulados, y la bujía reemplaza al mechero de gas. Es una lámpara muy útil en las consultas de la práctica privada; el pie del aparato puede fijarse sobre la parte horizontal de una cama, y la varilla perpendicular gira de modo que puede adaptarse con facilidad á esta posición.

En las diferentes lámparas ó linternas recomendadas por varios laringólogos (Tobold, Moura, Bourouillon, etc.), la disposición de las lentes es tal que sólo son aplicables á los respectivos aparatos especiales para los cuales han sido construídos. Esta consideración ha inducido á Morell-Mackenzie á imaginar un aparato para concentrar la luz, de empleo fácil; no sólo produce una luz más brillante, sino que es más pequeño y por tanto más portátil que los que ordinariamente se emplean; además se puede usar con toda clase de lámparas y hasta con una bujía. Consiste en un cilindro de metal, de ocho y medio centímetros de largo y unos seis de diámetro; uno de sus extremos está cerrado, y sobre el otro se encuentra una lente planoconvexa, con la superficie plana dirigida hacia la luz. La luz tiene unos seis centímetros de diámetro y representa un tercio de esfera, poco más ó menos. En la parte superior é inferior del cilindro (y frente á frente) se encuentran dos aberturas de cinco centímetros de diámetro; estas dos aberturas no se hallan situadas en la parte media del cilindro, sino que se aproximan más á la extremidad cerrada, de manera que una línea perpendicular que pasase por su centro pasaría á cinco centímetros de distancia de la superficie plana de la lente, en la cual los rayos luminosos penetran en dirección casi paralela. «El práctico que visita á un enfermo, provisto de mi aparato concentrador de la luz, dice Morell-Mackenzie, puede estar seguro de obtener siempre excelente luz para el examen de la garganta; se colocará el aparato por encima del mechero de la lámpara, de modo que el centro de la lente corresponda á la parte más brillante de la llama; hecho esto se fijará con unas cuantas vueltas de tornillo. Si se emplea una bujía se tendrá siempre la precaución de colocar la llama á la altura del centro de la lente.»

El método adoptado por muchos médicos franceses puede describirse de esta manera: es una lámpara unida á una lente y colocada sobre una mesa bastante estrecha para permitir al médico la aplicación del espejo laringoscópico al enfermo colocado enfrente. Una pantalla preserva los ojos del observador, que ha de acercar la cara á la lámpara durante este examen. Mientras se aplican los tópicos, la lámpara se encuentra entre los brazos del médico. El Doctor Fauvel (de París) emplea una mesa de tres pies de largo y un pie de ancho. La lámpara descansa sobre un soporte, que se puede subir ó bajar según la altura del enfermo. Krishaber emplea una mesa circular de pequeñas dimensiones.

Para la iluminación directa, la luz oxhídrica es la mejor conocida. Además de ser buena por su intensidad, no cansa cuando hay que examinar gran número de enfermos, y, aunque el calor que da no es menor que en las otras, se tolera mejor por encontrarse más lejos el foco.

LARINGOSTENOSIS (del gr. λάρυγξ, laringe, y στενός, estrecho): f. *Patol.* Estrechez de la laringe.

LARINGOTIFUS (de *laringe* y *tifus*): m. *Patol.* Ulceración de la mucosa de la laringe, consecutiva al tifus. Casi siempre es grave.

Algunos autores la llaman laringitis aguda secundaria.

Las lesiones ulcerosas son profundas desde el principio, ó bien comienzan por una ulceración redondeada, lenticular, de la mucosa laríngea, que va extendiéndose en profundidad y llega á invadir los cartílagos.

LARINGOTOMÍA (del gr. λάρυγξ, laringe, y τομή, sección): f. *Cir.* Incisión ó disección de la laringe; abertura de la parte anterior de la laringe, que se practica, ora para extirpar un cuerpo extraño, ora para extraer los tumores ó pólipos de dicho órgano.

La laringotomía se ha practicado en diversos puntos de la cavidad laríngea; así, se ha hecho la sección de todas las partes de la laringe y de algunos anillos de la tráquea (*laringotráqueotomía*); la misma operación, menos la sección del cartílago cricoides; la sección del cartílago tiroi-

des sólo *(tireotomía)* ó con la membrana cricotiroidea; la sección del cartílago cricoides y de la parte superior de la tráquea; la de la membrana tirohioidea sola *(laringotomía tirohioidea,* etcétera). Esta última operación se hace con relativa frecuencia, siguiendo las mismas reglas que para la *broncotomía* y la *tráqueotomía*, y evitando interesar los cartílagos cricoides y tiroides.

Por lo demás, el empleo del laringoscopio permite generalmente extraer por las vías naturales, sin incisión de la laringe, los tumores y pólipos de las cuerdas vocales.

Laringotomía cricotiroidea. – Esta operación fué indicada por vez primera por Vicq d'Azir y recomendada después por Fourcroy, B. Bell, Desault, Roux, Malgaigne, y en época relativamente reciente por Holmes (1869), Roser (1870), Krishabec (1878) y Choukry (1879).

En cambio Mash *(St. Bart. Hosp. Reports,* tomo III, pág. 331), ha puesto algunos argumentos en contra de la laringotomía, entre ellos los siguientes: 1.° El espacio cricotiroideo es insuficiente para permitir el paso de un tubo de las dimensiones necesarias. 2.° La inserción de una cánula á través de la membrana cricotiroidea altera las funciones de la laringe é impide la tensión normal de las cuerdas vocales. 3.° La cánula colocada en esta región determina una irritación más considerable. 4.° La permanecia de la cánula en el espacio cricotiroideo puede ocasionar una inflamación grave y hasta determinar la necrosis de los cartílagos.

Morell-Mackenzie *(Enferm. de la laringe, faringe y tráquea,* edic. esp., 1882) dice que la mayor parte de estos peligros son imaginarios. «El estudio de las dimensiones de esta región, llevado á cabo por T. Holmes, prueba que el espacio que presenta el cartílago cricoides es mucho mayor que el que presenta la glotis, y que la membrana cricotiroidea presenta espacio capaz para dar paso á considerable cantidad de aire.»

El procedimiento operatorio consiste en practicar en la línea media una incisión vertical, profunda, que parta del cartílago tiroides y se prolongue hacia abajo hasta unos 25 ó 35 milímetros. Después se perforará la membrana cricotiroidea por medio de una incisión transversal, procurando separar la arteria cricotiroidea con el índice de la mano izquierda. Dividida la capa superficial de la aponeurosis cervical, se encuentra un plexo formado por las venas cricotiroideas, el cual se apartará. Algunas veces se encuentra una prolongación de la glándula tiroides, que desde el istmo va á colocarse sobre el espacio cricotiroideo. En ocasiones, para obtener mayor espacio, será preciso practicar una incisión crucial en la membrana, y hasta puede ser necesario separar la membrana de los cartílagos cricoideos y tiroideos, destruyendo todas sus inserciones.

Se colocará la cánula del mismo modo que en la traqueotomía.

Según Vicq d'Azir y Fourcroy (que fueron los primeros en hacer esta observación), es preferible emplear un tubo aplastado, es decir, de forma oval y dispuesto de modo que el diámetro mayor corresponda al espacio cricotiroideo.

La laringotomía podrá ser útil en Veterinaria, bien para extraer cuerpos extraños, bien para combatir la oclusión más ó menos completa de la glotis y la dificultad ó imposibilidad de respirar, que es su consecuencia. Algunos autores de Cirugía veterinaria aconsejan hacer la operación por los mismos procedimientos y con iguales instrumentos que la traqueotomía, y, después de practicar la incisión entre los cartílagos tiroides y cricoides, introducir en la abertura una cánula conveniente, si se trata tan sólo de dejar paso libre al aire, ó procurar extraer por la misma abertura un cuerpo extraño que pudiera impedir la respiración.

LARINGOTOMO (del gr. λάρυγξ, laringe, y τομη, sección): m. *Cir.* Instrumento que se usa para practicar la laringotomía.

LARINGOTRÁQUEOTOMÍA (del gr. λάρυγξ, laringe, τραχεία, tráquea, y τομη, sección): f. *Cir.* Operación en la cual la incisión comprende á la vez la membrana cricotiroidea, el cartílago cricoides, y el primero ó primeros anillos de la tráquea.

Se practica, aunque muy pocas veces, cuando se trata de extirpar un tumor considerable ó un cuerpo extraño de la laringe.

LARINO (del gr. λαρινος, gordo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos. Comprende unas 80 especies, de las cuales han sido estudiadas 45 que viven en Europa, 21 en Asia y las demás en Africa y América.

– LARINO: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Campobasso, Molisa, Italia, sit. cerca de la orilla dra. del Biferno, tributario del Mar Adriático, en el f. c. de Campobasso á Termoli; 7 000 habits. Es obispado. En una colina de las cercanías se hallan los restos de la antigua c. de Larinum.

LARIÑO: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Martín de Lariño, ayunt. de Carnota, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 101 edifs. || V. SAN MARTÍN DE LARIÑO.

LARIO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Burón, p. j. de Riaño, prov. de León; 89 edifs.

LARIOS (MARTIN): *Biog.* Industrial español, primer *marqués de Larios.* N. en Laguna de Cameros (Logroño) en 1801. M. en París á 18 de diciembre de 1873. Mostró desde muy joven gran aptitud para las empresas industriales. Contóse entre los socios fundadores de la gran ferretería *La Constancia,* que valió justa fama á Manuel Agustín Heredia, y, establecido en Málaga, inició y planteó una fábrica de hilados y tejidos, la *Industria Malagueña,* rival de las mejores del extranjero. Dió extraordinario impulso á la fabricación de azúcar, fundando con el más alto grado de perfección cuatro establecimientos que difundieron el bienestar en los pueblos de Vélez-Málaga, Nerja, Torrox y Motril. En compañía de un hermano, Pablo, acometió, más no vió terminada, la construcción de canales de riego en los ríos Guadiaro y Genil, con la colonización rural y fundación de pueblos en aquellas extensas comarcas, llamadas á ser, por tal medio, de las más fértiles y hermosas de Andalucía. Realizó notables progresos en varios ramos de la industria española, y en las inmediaciones de la citada fábrica de hilados, gastando un capital cuantioso, hizo construir un magnífico establecimiento para las Hermanitas de los Pobres. Legó á sus hijos una crecidísima fortuna.

LARISA: *Geog.* Prov. de Grecia, al N., formada con parte de los territorios de Turquía que recientemente se incorporaron al reino griego. Comprende la zona oriental de la Tesalia, y confina al N. con Turquía, al E. con el mar, al S. con la prov. de Ftiótida y Fócida y al O. con la de Tricala; 6 540 kms.² y 168 000 habits. (1889). En su costa se halla la península montañosa del Pelión, que limita el Golfo de Volo; al S. los montes Otris. Casi todas sus aguas van al Salamorias ó Peneo, que corre y desemboca por la parte N. de la prov.; algunos otros riachuelos van directamente al Egeo ó al Golfo de Volo y al lago de Karla. Hacia el centro de la prov. están los montes Jasidiari y Tsiraguiotika. Comprende los dist. de Larisa, Domoko-Farsalo, Egia, Halmiro, Tirnavo y Volo. || C. cap. de la prov. de su nombre, Grecia, sit. en la orilla derecha del Salomoria ó Peneo; 13 610 habits. La rodea fértil llanura, plantada de algodoneros, viñas, tabaco y maíz. Conserva parte de sus antiguas fortificaciones, pero el interior de la población es pobre. Muchos de sus habits. son judíos de origen español. Larisa figuró bastante en la antigüedad; fué residencia de Filipo de Macedonia, el padre de Alejandro Magno, y la conquistaron Demetrio Poliorcetes en 302 y Antioco *el Grande* en 192. En el siglo VI era cap. de la Tesalia; los turcos dieron la capitalidad á Tricala. Su nombre turco es Ienixer-Fanar.

LARISTÁN: *Geog.* Prov. de la región meridional de Persia, comprendida entre el Farsistán y el Golfo Pérsico, en la punta del litoral que corre hacia el N.O. desde el Golfo de Ormuz, sit. en Kermán, hasta la desembocadura del Nebend-Roud. Una línea de islotes se extiende á lo largo de la costa, siendo los principales, partiendo del N.O., Coheikb Abu-Chaib, el mayor de ellos, Hinderabi, Gais, Farur, y además los de Nabiu Farur, Cheij Seri y Si Abu Neïr. La prov. tiene una extensión de 59 468 kms.², poblada sólo por unos 100 000 habits. Terreno montañoso, sobre todo al N., bañado por los ríos Nabend-Rud, Lar y Abi-xur. País pobre y muy árido en la región litoral llamada Dextistán. Sin embargo, hacia el N., y en la meseta en que está la cap., Lar, prosperan algunos cultivos. En otros tiempos el Laristán constituyó un reino kurdo de cierta importancia, que dominaba en toda la costa del Golfo Pérsico y Mar de Omán; á principio del siglo XVII, en la época en que se hallaba en este país el español D. García de Silva, acababa de ser conquistado por Abas *el Grande,* de Persia.

LA RIVE (JUAN (MAUDUIT DE): *Biog.* Actor y poeta dramático francés. N. en la Rochela en 1747. M. en Montlignón en 1827. Después de una juventud llena de aventuras marchó á París, fué protegido por Lekain y la señorita Clairón, presentóse en la escena del Teatro Francés por primera vez en 1770, y entró á formar parte de la compañía en 1775. Después de la muerte de Lekain (1778), representó los primeros papeles con éxito á veces discutido, empero no tuvo rival verdadero hasta Talma. Fué encarcelado en 1793; estableció un curso público de Declamación en 1804, nombróle lector suyo el rey José en 1808, y escribió: *Piramo y Tisbe,* escena lírica (1784); *Reflexiones sobre el arte teatral* (1801); *Curso de Declamación pronunciado en el Ateneo de París* (1810, 2 t. en 8.°). Tenía bellísima voz y notables ademanes, pero su ejecución era desigual y poco profunda.

– LA RIVE (CARLOS GASPAR DE): *Biog.* Químico y físico suizo. N. en Ginebra en 1770. M. en 1834. Huyendo de la revolución suiza abandonó sus estudios de Jurisprudencia y su patria (1794); refugióse en Edimburgo, se hizo médico y se consagró al estudio de las Ciencias. De regreso en su país natal abrió un curso de Química, cooperó á la redacción de la *Biblioteca Británica* y de la *Biblioteca Universal,* y en su laboratorio se dedicó á hacer notables experimentos. Representó un papel importante en la política de la República de Ginebra (1813-18), sin cesar por esto de dar viva impulsión á los estudios científicos por sus lecciones, trabajos y establecimientos que fundó. En relación con los sabios más ilustres, mereció ser contado entre ellos. Fué autor de una teoría acerca del *Calor animal,* escrita en latín é impresa en Edimburgo por los años de 1798; expuso con claridad y de un modo completo la difícil cuestión de las proporciones determinadas en su *Ensayo acerca de la teoría de las proporciones químicas y sobre la influencia química de la electricidad*; enseñó á los fabricantes de alhajas procedimientos nuevos y ventajosos para trabajar los metales; dió á conocer en su *Carta sobre un nuevo galvanómetro* el procedimiento que había imaginado para medir la energía galvánica de una pila por la cantidad de agua descompuesta en un tiempo dado; realizó algunos descubrimientos físicos y dejó no pocos escritos interesantes.

– LA RIVE (AUGUSTO DE): *Biog.* Físico suizo. N. en Ginebra en 1801. M. en Marsella en 1873. Distinguióse en temprana edad realizando gran número de experiencias, y obtuvo la cátedra de Física en la Academia de su ciudad natal. A consecuencia de la agitación democrática de Ginebra marchó á continuar sus trabajos en diversos países (1830), sobre todo en Inglaterra, donde compartió las tareas de la Sociedad Real de Londres. De regreso en su patria dirigió (1836-41) la *Biblioteca Universal de Ginebra* y prosiguió sus investigaciones y manipulaciones químicas, ganando (1842), por sus invenciones en galvanoplastia, un premio de 3 000 pesetas que le dió la Academia de Ciencias francesa. Era individuo correspondiente del Instituto de Francia, individuo de la Sociedad Real de Londres y de otras Academias de Europa. Dejó estos escritos: *Memorias acerca de los cáusticos* (1824, en 4.°); *Teoría de la pila voltaica* (1836, en 8.°); *Archivos de la electricidad,* colección de Memorias que sirven de suplemento á la *Biblioteca Universal de Ginebra*; *Tratado de electricidad teórica aplicada* (París, 1854-58, 3 vols. en 8.°), con figuras, etc.

LARIVEY (PEDRO DE): *Biog.* Autor dramático y traductor francés. N. en Troyes hacia 1550. M. en 1612. Según parece, era hijo de un florentino, versado en las literaturas griega y latina. Quiso imitar en el teatro francés la comedia italiana, y dió en 1579 seis piezas y en 1611 otras tres arregladas del italiano. M. Jannet, en su edición de Larivey *(Antiguo teatro francés,* t. V, VI y VII), ha señalado las comedias italianas que éste afrancesó. Ignórase si fueron representadas en público, aunque es probable que se representaran privadamente. Lo cierto es que tu-

vieron buen éxito, y tanto que merecieron muchas reimpresiones. El teatro de Larivey ha ejercido influencia en la escena francesa, y contiene una colección completa de tipos de su antigua comedia. El diálogo es natural, á veces vivo; el estilo lleno de franqueza, empero peca por el plan y el gusto. Molière y Regnard tomaron mucho de Larivey, que además publicó varias traducciones del italiano, principalmente las *Graciosas noches del señor Straparola* (1580), reimpresas en 1857.

LARIVIÉRE (PEDRO FRANCISCO JOAQUÍN ENRIQUE DE): *Biog.* Político y magistrado francés. N. en Falaise (Normandía) 1761. M. en París en 1838. Era abogado en la época de la Revolución, y, diputado á la Asamblea Legislativa (1791), se unió con los girondinos y adoptó sus ideas y sus pasiones. En la Convención mostró el mismo ardor contra la monarquía, contra los Borbones y contra la Commune de París, y fué uno de los encargados de examinar los documentos guardados en el armario de hierro. Individuo de la Comisión de los Doce, acusado en 31 de mayo, preso en 2 de junio, pudo escaparse y esconderse en el departamento de Calvadós, donde tomó parte en el movimiento insurreccional Estuvo oculto hasta el 9 de termidor, y volvió entonces á la Convención, donde combatió con furor á los antiguos montañeses; fué dos veces individuo del Comité de Salud Pública, y se distinguió por su celo reaccionario. En el Consejo de los Quinientos se mostró enemigo del Directorio y fué uno de los principales jefes del partido de Clichy. Entró en varias conspiraciones realistas, y por ello fué proscripto el 18 de fructidor, huyó y se refugió en Alemania, de donde pasó á Londres para reunirse con el conde de Artois. En 1814 fué nombrado abogado general en el Tribunal de apelación, consejero en 1818, y no quiso prestar juramento en 1830 al gobierno de Luis Felipe.

– LARIVIÉRE (FELIPE CARLOS DE): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1798. M. en la misma capital en 1876. Discípulo de Paulino Guerin, recibió luego las lecciones de Girodet y del barón Gros, é ingresó (1813) en la Escuela de Bellas Artes, donde ganó sucesivamente el segundo premio de Pintura (1819), una medalla especial de estímulo (1820) y el premio de la pensión de Roma (1824), este último por su *Muerte de Alcibiades*. Desde Roma envió á París un *Prisionero del Capitolio visitado por su familia* (1827) y *La peste de Roma bajo el reinado de Nicolás V* (1830), obra colocada más tarde en el Museo del Luxemburgo. Alcanzó medallas en 1831 y 1855 y la cruz de la Legión de Honor en 1836. De las numerosas obras que ejecutó para el Museo de Versalles, casi todas las cuales se expusieron en el Salón anual de París desde 1834 hasta 1847, se recuerdan: *Batalla de Ascalón*; *Asalto de Brescia*; *Sitio de Dunkerque*; *Batalla de las Dunas*; *Entrada de los franceses en Bélgica*; los retratos de Vaubán, del duque de Trevisa, Moutón, Lovau, etc. Son también notables estas pinturas del mismo artista: *El Taso enfermo en San Onofre*; *Dos religiosos en meditación*; *La Pentecostés*, cartón de vidrios pintados para la capilla de Dreux; los retratos del mariscal Niel y del mariscal Regnaud de Saint-Jean-d'Angély, adquiridos por el Ministerio de Estado (1861), etc.

LARJANA ó LARKANA: *Geog.* C. del dist. de Chikarpur, prov. de Sindia, presidencia de Bombay, India occidental, sit. á corta distancia de la orilla dra. del Indo, sobre el Nora, en la confl. del Mula, con estación en el f. c. de Karachi á Sajar; 11000 habits. Ocupa una de las partes más pintorescas de la baja llanura del Indo y se la llama el *Paraíso del Sindia*. Cereales y arroz.

LARK: *Geog.* Río del S.E. de Inglaterra. Nace en el condado de Suffolk, corre de S. á N., pasa por Bury Sain-Edmunds, después toma la dirección N.O., forma límite entre Suffolk y Cámbridge y desagua en el Ouse en este último condado, aguas abajo de Ely.

LARKANA: *Geog.* V. LARJANA.

LARNA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Larna, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 42 edifs. || V. SAN JUAN DE LARNA.

LARNAKA: *Geog.* Dist. de la isla de Chipre; 885 kms.² y 21000 habits. || C. cap. de dicho dist., llamada por los turcos *Tusla (salina)*, situada al S.E. de Lefkosia, en una bahía de la costa S. de la isla, cerca de varias lagunas salinas separadas del mar por estrecha lengüeta; 8000 habits. Ocupa el lugar de la antigua Kitim ó Kittion, de origen fenicio, cuyo nombre se conserva en los del inmediato cabo y pueblo de Kiti. Doblado éste, la costa corre al N.E. por espacio de 3,25 millas, hasta la pob. de Larnaka; luego se va encurvando al E. hasta Cabo Pila, que es el extremo E. de la bahía, y que demora al N.64°E. de Cabo Kiti y á 15 millas de él. La costa de la bahía, desde Cabo Kiti á Larnaka, es una playa pedregosa y de cascajo, detrás de la cual hay una extensa planicie con tres lagos de agua salada, que se extiende desde detrás de la Marina hasta dos millas antes del Cabo Kiti. Desde este cabo hasta algo más al N. de la punta Dades hay algunas piedras esparcidas á lo largo de la costa. A partir de Larnaka, y siguiendo el contorno de la bahía, las primeras cinco millas tienen playa de arena, y detrás pequeñas elevaciones en las que hay varias aldeas; al final de esta playa se encuentra un antiguo fuerte arruinado, que se usa como corral para guardar ganados; desde allí hasta el Cabo Pila la costa es peñascosa, con algunas piedras separadas de ella cerca del cabo. Larnaka es el principal puerto de Chipre, está sit. á 6,5 millas del Cabo Kiti y distante próximamente 20 millas de Leukosia, cap. de la isla. Varios cónsules residen en Larnaka. La c. está dividida en dos partes: la una llamada la Marina, que ocupa una milla á lo largo de la playa y está casi unida á la otra parte que se encuentra un poco tierra adentro. La Marina se compone de bazares y algunas casas, está terminada al S. por un pequeño reducto y al N. por el lazareto, que es un gran edificio. Un muelle pequeño sale de la orilla, pero no es utilizable sino en tiempos de calma. Larnaka puede decirse que es una calle larga con casas y jardines esparcidos por ambos lados. Hay una iglesia católica romana, el edificio más visible al aproximarse al fondeadero. Las casas, tanto las de la Marina como las de Larnaka, como están hechas de adobes y casi nunca se blanquean ó pintan, presentan un aspecto poco agradable; tampoco están empedradas las calles; así que en el invierno están casi intransitables. En la orilla O. del lago, más al N. de los antes citados, hay una mezquita edificada sobre una tumba que, dicen los mahometanos, es donde fué enterrada la hermana de leche de Mahoma. Los buques turcos, al pasar por frente de esta mezquita, izan su bandera y saludan con la artillería que llevan. La mejor sal de Chipre se obtiene de la orilla E. del mismo lago.

LARNE: *Geog.* C. del condado de Antrim, provincia de Ulster, Irlanda, sit. al N. de Belfast, en la bahía llamada Lough Larne, que está formada por la península de Magee; 4000 habitantes. Salinas y tejidos de algodón.

LARNUM: *Geog. ant.* Río de España; es el Tordera, en Cataluña.

LARO (del lat *larus*): m. *Zool.* Nombre genérico de las gaviotas.

– LARO: *Geog.* V. SAN SALVADOR DE LARO.

LAROÁ: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Laroá, ayunt. de Moreiras, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 51 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Laroá, ayunt. de Moreiras, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 70 edifs. || V. SAN PEDRO y SANTA MARÍA DE LAROÁ.

LAROCO: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de Santa María de Laroco y Santa Marina de Seadur, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense, dióc. de Astorga; 2000 habits. Sit. en la parte N. de la prov., en los confines con Lugo y entre los ríos Sil y Jares. En su término se ve el célebre camino titulado de los Codos, abierto por los romanos. Terreno montuoso en su mayor parte; centeno, vino, castañas, poco trigo y patatas; cría de ganados. En las cercanías de la cap., que es el lugar de El Mercado, en la parroquia de Santa María de Laroco, se han hallado, al buscar minas, caminos cubiertos entre la peña viva; uno de ellos llegaba hasta el río Jares. || V. SANTA MARÍA DE LAROCO.

LAROCHE (BENJAMÍN): *Biog.* Escritor francés. N. en 1797. M. en París en 1852. Fué profesor de lenguas modernas, y se vió condenado en rebeldía á seis años de reclusión por haber publicado las *Cartas del abate Gregoire*. Refugiado en Inglaterra contrajo honrosas relaciones con muchos escritores ingleses, y de regreso en Francia (1827) tradujo con buen éxito á Conning, Goldsmith, Bentham, W. Irving, Shakspeare, Cooper, Byron, W. Scott, Shéridan, etc. Colaboró en varios diarios de opiniones avanzadas. He aquí los títulos de sus principales obras: *Los funerales de la libertad* (1820); *Los monos economistas* (1832), y las siguientes traducciones: *Obras poéticas de G. Conning*, en verso francés; *Diontología ó la ciencia de la Moral*, por J. Bentham (2 vol.); *Lucrecia*, por Bulwer, etc.

– LAROCHE AYMÓN (CARLOS ANTONIO DE): *Biog.* Cardenal francés. N. en el castillo de Mainsat en 1697. M. en París en 1777. Era obispo en 1725. Fué limosnero mayor (1760), arzobispo de Reims (1762), encargado del libro de los beneficios, cardenal (1771) y abad de San Germán de los Prados. Bautizó, casó y consagró á Luis XVI, y presidió las Asambleas del clero en 1760 y 1775.

– LAROCHE AYMÓN (ANTONIO CARLOS ESTEBAN PABLO, *marqués de*): *Biog.* General y escritor francés. N. en París en 1772. M. en la misma capital en 1849. Hijo del menino de Luis XVI, sirvió en el ejército de los príncipes y fué después ayudante de campo del príncipe Enrique de Prusia, en cuyo ejército permaneció hasta 1811, época en que Napoleón le ordenó que regresara á Francia. Negóse, sin embargo, á servir en el ejército imperial. En 1815 Luis XVIII le nombró Mariscal de Campo, par de Francia en 1815 y Teniente General en la guerra de España (1823). Reconoció Laroche al gobierno de julio de 1830. Escribió: *Introducción al estudio del arte de la guerra* (1802-1804, 4 t. en 8.°), con atlas; *Manual del servicio de la caballería ligera en campaña*; de las *Tropas ligeras* (1817); *Memorias sobre el arte de la guerra* (5 t. en 8.°), con atlas, etc.

LA ROCHEFOUCAULD (FRANCISCO, *barón* y luego *conde de*): *Biog.* Político francés. M. en 1517. Suelen citarle sus biografías con el nombre de *Francisco I.* Fué consejero y mayordomo mayor de Carlos VIII y de Luis XII, y padrino de Francisco de Angulema, que cuando fué rey erigió su baronía en condado (1515) Después de él todos los primogénitos de la familia llevan el nombre de Francisco.

– LA ROCHEFOUCAULD (FRANCISCO, *conde de*): *Biog.* Noble francés, conde de Rocuy y príncipe de Marsillac. M. en París en la noche del 24 de agosto de 1572. Figura en las biografías con el nombre de *Francisco III.* Se distinguió en el sitio de Metz, fué hecho prisionero en San Quintín por los españoles (1537), casó con una hermana del príncipe de Condé, se hizo calvinista y se distinguió en las tres primeras guerras de religión La víspera de la San Bartolomé, Carlos IX, que le amaba, quiso en vano retirarle del Louvre. Fué víctima de la medida general.

– LA ROCHEFOUCAULD (FRANCISCO DE): *Biog.* Prelado francés. N. en París en 1558. M. en la misma capital en 1645. Abate de Tournus á la edad de quince años, obispo de Clermont (1584), figuró entre los partidarios de la Liga, mas se sometió al rey después de la abjuración de Enrique IV. Dió mucho que hablar á fines del siglo XVI, paseando de pueblo en pueblo, de acuerdo con su hermano Alejandro, abate de San Mermín, á una supuesta poseída llamada Marta Brossier, pero acató bien pronto la sentencia del Parlamento. Enrique IV le nombró cardenal (1607) y obispo de Senlis. Luego La Rochefoucauld fué sucesivamente limosnero mayor de Francia (1618), abad de Santa Genoveva (1619), presidente del Consejo de Estado (1622) y encargado de la reforma de las abadías del reino. Su hermano Juan Luis, conde de Randau, gobernador de Auvernia por la Liga, fué muerto en Issoire (1590).

– LA ROCHEFOUCAULD (FRANCISCO, *duque de*): *Biog.* Príncipe de Marsillac, célebre escritor y moralista francés. N. en París á 15 de diciembre de 1613. M. á 17 de marzo de 1680. Sus biógrafos le llaman *Francisco VI.* Estuvo en el sitio de Casal á la edad de dieciséis años, y después se mezcló en las intrigas fraguadas contra Richelieu. Se relacionó con la duquesa de Chevreuse en 1637, hizo algunos preparativos, de concierto con la reina y la señorita de

Hautefort, para llevarlas á Bruselas; favoreció la huida de Chevreuse á España; fué encerrado en la Bastilla; se retiró á su castillo de Verteuil, y tomó parte en los proyectos del 5 de marzo. Al principio de la regencia perteneció á la cábala de los *Importantes*, tuvo motivos para quejarse de la ingratitud de la reina y de madama de Chevreuse, figuró entre los amigos del duque de Enghién, y, para vengarse de Mazarino ó por ambición calculada, se hizo amar de la duquesa de Longueville (1646). Era gobernador del Poitou y fué herido en el sitio de Mardick. Durante su convalecencia vió prepararse la revuelta de la Fronda, logró que interviniese en ella madama de Longueville, y fué uno de los jefes de la primera guerra terminada por la paz de Rueil (1649). Después del arresto de Condé siguió á madama de Longueville á Normandía, trató de sublevar el Poitou, y se defendió en Burdeos contra Mazarino con el duque de Bouillón y la princesa de Condé. Obligado á entrar en negociaciones de paz pasó á París, representó un papel activo en las intrigas y trastornos que dividían á las dos Frondas, intentó asesinar al cardenal de Retz, y siguió á Condé al Mediodía en el momento en que terminaban sus relaciones con madama de Longueville. Cuando Condé atravesó Francia para unirse al ejército rebelde en las orillas del Loire le siguió La Rochefoucauld (1652), quien en el combate del barrio de San Antonio recibió un tiro que le privó por largo tiempo de la vista. Recobró la salud cuando la paz se hallaba restablecida, y vivió desde entonces apartado de la política. Tratado con afectuosa amistad por Luis XIV, buscó la sociedad de mujeres amables, inteligentes é instruídas, tales como madama de Sablé, de Lafayette, de Sevigné, etc., y se dedicó á escribir sus *Memorias* y célebres *Máximas*. En el paso del Rhin (1672) perdió á su hijo mayor, pero mucho más lloró al joven duque de Longueville, que todo el mundo designaba en secreto como hijo suyo. Atormentado por la gota murió en la fecha citada. Bossuet le asistió en sus últimos momentos. Sus *Memorias* se imprimieron en Colonia (1662, en 4.°). Las primeras ediciones de este libro, algo alteradas, fueron desaprobadas por el autor. En 1817 se encontró y publicó el primer texto de la primera parte de las *Memorias*; los dos textos se insertaron en la *Colección* Petitot, Michot y Poujoulat. Forman un monumento curioso para la historia de Francia y para el conocimiento de la vida y carácter de La Rochefoucauld. La primera edición de las *Máximas* apareció en 1665, en 12.°; la sexta edición, publicada en 1693, contiene cincuenta pensamientos nuevos, que son probablemente del autor de las *Máximas*; han sido con frecuencia reimpresas después con alteraciones y cambios de orden; las mejores ediciones son las de Martín (1822, en 8.°) y de Sainte-Beuve (1855, en 16.°), edición Garnier hermanos. Todos convienen en el mérito literario de la obra; todo el mundo aprecia la expresión viva, precisa y delicada de los pensamientos y la agudeza de las observaciones, y, sin embargo, se censura al autor, en nombre de la Moral, su tendencia exclusiva á un solo orden de ideas poco consoladoras y un espíritu profundamente egoísta. El interés personal, el amor propio, no es por cierto el móvil de todas las acciones humanas; pero ¿ha pretendido acaso La Rochefoucauld escribir un tratado de Moral? Se propuso acaso únicamente herir con flechas aceradas las humanas extravagancias y dar un color vivo y picante á las observaciones que le habían sugerido sus contemporáneos de la Fronda y su propia experiencia. Las *Máximas* han sido traducidas al griego moderno por Wladimiro Brunet (en 8.°).

– La Rochefoucauld (Francisco, *duque de*): *Biog.* Noble francés, príncipe de Marsillac. N. en 1634. M. en 1714. Sus biógrafos, para distinguirle de otros individuos de la misma familia, le llaman *Francisco VII*. Distinguióse en la guerra de 1667, en la de Holanda, fué herido en el paso del Rhin, y nombrado por Luis XIV montero mayor y gobernador del Berry después de la desgracia de Lauzún.

– La Rochefoucauld (Francisco, *duque de*): *Biog.* Noble francés, duque de La Roche-Guyón y marqués de Liancourt. N. en 1663. M. en París en 1728. Era hijo del duque *Francisco VII*, y á su vez es citado con el nombre de *Francisco VIII*. Sucedió á su padre en sus títulos y empleos, y, nombrado coronel del regimiento de Navarra, se halló en el sitio del Luxemburgo y en las batallas de Fleurus, Neerwinde, etc. Queriendo recompensar estos servicios, Luis XIV erigió á su favor en ducado el condado de la Roche-Guyón.

– La Rochefoucauld (Alejandro, *duque de*): *Biog.* Noble francés, hijo del duque *Francisco VIII*. N. en 1690. M. en 1762. Sirvió con distinción por mar y tierra, sucedió á su padre en sus empleos de palacio, y cayó en desgracia por su persistencia en alejar á madama de Chateaurox durante la enfermedad de Luis XV en Metz (1744). Con él se extinguió la rama masculina de los Rochefoucauld.

– La Rochefoucauld (Alejandro, *conde de*): *Biog.* Político francés. N. en 1767. M. en París en 1841. Puesto fuera de la ley en 1792, regresó á Francia en los días del Consulado, fué prefecto del Sena y Marne en 1800, encargado de negocios en Sajonia, embajador en Viena (1805), en Holanda (1808), diputado de 1822 á 1831, y par de Francia en la misma época. Se distinguió toda su vida por su inagotable beneficencia y filantropía.

– La Rochefoucauld de Enville (Luis Alejandro, *duque de*): *Biog.* Político francés, duque de La Roche-Guyón. N. en 1743. M. en 1792. Fué individuo de la Academia de Ciencias (1782) y de la Asamblea de los Notables (1787), diputado por la nobleza de París en los Estados generales, y uno de los primeros que se reunieron á los diputados del estado llano. Presidente de la administración del departamento de París, dió su dimisión después de los atentados del 20 de junio, contra los cuales protestó. Fué asesinado en Gisors, yendo á las aguas de Forges.

– La Rochefoucauld Liancourt (Francisco Alejandro Federico, *duque de*): *Biog.* Filántropo y político francés. N. á 11 de enero de 1747. M. en París á 27 de marzo de 1827. Hijo del duque de Estissac y de María, segunda hija del duque Alejandro (primo hermano del duque Luis Alejandro), fué gentilhombre de cámara (1768), y abandonó á Versalles para poner en práctica las mejoras agrícolas é industriales que había estudiado en un viaje á Inglaterra. A este fin fundó en Liancourt una Escuela de Artes y Oficios. Diputado por la nobleza á los Estados generales, defendió á la vez la monarquía y las libertades públicas. Teniente General y gobernador de Normandía, mantuvo en ella el orden. Fué adicto al rey hasta el 10 de agosto, fecha en que se vió obligado á huir á Inglaterra. Pidió que se le permitiese declarar como testigo en favor de Luis XVI, mas no se le concedió. Pasó á los Estados Unidos, y á su regreso á París propagó la vacuna, abrió una suscripción para establecer una farmacia gratuita, y encontró, con gran satisfacción suya, todas las instituciones que había fundado en Liancourt. Entró en la Cámara de los Pares en 1814, y fué individuo de la de diputados en los Cien Días. Durante la Restauración se dedicó más especialmente á la beneficencia, fué individuo del Consejo general de los hospitales, presidente de la Sociedad Moral Cristiana, inspector general de la Escuela de Artes y Oficios, y perteneció á muchos consejos de fábricas, de agricultura, de cárceles, etc. En 1823 el gobierno le retiró ocho funciones públicas que desempeñaba gratuitamente. La Academia de Ciencias le admitió en su seno. Hizo La Rochefoucauld los primeros ensayos de la enseñanza mutua en Liancourt; fundó la primera Caja de Ahorros, etc. Sus funerales fueron desgraciadamente turbados por el gobierno, irritado de las demostraciones populares en favor de un enemigo político. Dejó algunos escritos dignos de consulta: *Hacienda, Crédito* (1789); *Plan del trabajo del comité para la extinción de la mendicidad, presentado á la Asamblea Nacional* (1790); *Trabajo del Comité de Mendicidad*; *De las cárceles de Filadelfia* (1796); *Estado de los pobres en Inglaterra* (1800); *Viaje á los Estados Unidos* (idem, 8 t. en 8.°); *El Bienestar del Pueblo; Almanaque para el uso de todo el mundo*, etc.

La Rochejaquelein (Enrique Du Verger, *conde de*): *Biog.* Jefe vendeano. N. en el castillo de La Durbelliere en 1772. M. en 1794. Era hijo del marqués de La Rochejaquelein, Mariscal de Campo; formó parte de la guardia constitucional de Luis XVI, y después del 10 de agosto se reunió con Lescure, su pariente, en Chissón. Contóse entre los primeros jefes de los aldeanos sublevados, á los que arengaba diciéndoles: «¡Si yo avanzo, seguidme; si retrocedo, matadme; si muero, vengadme!». Vencedor de Quetineau en los Aubers, tomó á Bressuire, Chantonay y varias otras poblaciones. A la muerte de Lescure fué elegido general en jefe de los vendeanos, con los que pasó el Loira, tomó á Condé y Chateau-Gontier, venció en Laval y en Entrames, y sufrió una derrota en Granville. En la retirada se apoderó de la Fleche, pero fué vencido en el Mans. Con muchas dificultades pudo repasar el Loira y halló la muerte en un encuentro cerca de Nouaillé.

– La Rochejaquelein (Luis Du Verger, *marqués de*): *Biog.* General francés. N. en 1777. M. en 1815. Era hermano de Enrique. Emigró al estallar la Revolución, combatió en Santo Domingo contra los negros sublevados, volvió á Francia en 1801, se casó con la viuda del marqués de Lescure y rechazó todas las ofertas que el gobierno imperial le hizo. Fué uno de los primeros que se pusieron en acción para facilitar en 1814 la restauración de los Borbones, en las provincias del Oeste y de La Vendée hasta Burdeos. Le nombraron comandante de granaderos de caballería de la Casa Real, y después del 29 de marzo de 1815 pasó á Inglaterra, reunió un convoy de pólvora y armas, desembarcó en Croix de Vie, sobre las costas de La Vendée (15 de mayo), armó á sus compatricios, y atacado por la guardia real murió en Pont de los Mathis en 4 de junio.

– La Rochejaquelein (María Luisa Victoria de Donnissán, *marquesa de*): *Biog.* Dama francesa esposa del marqués Luis. N. en Versalles en 1772. M. en Orleáns en 1857. Ahijada de madama Victoria, casó con el marqués de Lescure, su primo hermano; compartió sus peligros en La Vendée y recibió su último suspiro. Logró escapar de la derrota de Savenay, entró en Francia en 1795, casó poco después con La Rochejaquelein, y cuando quedó viuda dedicó el tiempo á la publicación de sus interesantes *Memorias*, que han sido reimpresas muchas veces.

– La Rochejaquelein (Enrique Augusto Jorge Du Verger, *marqués de*): *Biog.* Político francés, hijo de Luis. N. en el castillo de Citrán (Gironda) en 1805. M. en 1866. Estudió en la Escuela de Saint-Cyr, de la que salió en 1823, sirvió á las órdenes de Angulema en España, y fué nombrado par de Francia en 1825. Hizo la campaña en 1828 contra los turcos, sirviendo como voluntario en el ejército ruso. Dimitió su título de par en 1830, fué diputado en 1842, contribuyó al triunfo de la República de 1848, y fué individuo de la Asamblea Constituyente y de la Legislativa. Vivamente atacado por el partido legitimista, se unió á Napoleón III, que le nombró senador en 1852.

LAROIDE (del lat. *larus*, gaviota, y el gr. εἶδος, aspecto): m. *Zool.* Género de la familia láridas, orden palmípedas, clase aves. Las especies del género laroide *(Laroides)* están caracterizadas por tener pico corto, comprimido; mandíbula superior más larga que la inferior; alas largas, puntiagudas, y pulgar libre. Alimentanse casi exclusivamente de peces y diversos otros animales acuáticos, de que se apoderan, ya nadando, ya zambulléndose bruscamente. Habitan preferentemente las costas, á veces penetran en el interior de los continentes, y se les suele ver en los lagos donde existe abundante pesca. La especie más notable de este género es la

Laroides tridactylus, denominada *gaviota* en Murcia, *gabina, gabineta*, en Cataluña. Su color es blanco brillante; tiene la espalda y alas cenicientas azuladas; primera rémige ceniza, con el extremo y las barbas externas negras; pico amarillento verdoso; borde de los párpados rojo anaranjado; pulgar rudimentario. Esta especie, que habita en las regiones boreales, es rara y de paso por el otoño en las costas meridionales, orientales y del Noroeste, siendo algo más común en estas últimas y en las de Murcia, viéndose algunos individuos en el río Segura, según afirma Guirao. Durante el invierno es muy abundante en Gibraltar. Vayreda dice que es común por el otoño y el invierno en las costas de Gerona, pero que se detiene poco en ellas, prefiriendo seguir los ríos; de este modo se interna hasta Gerona y Olot. Hállase en Valencia, Granada, Málaga,

Mar Menor, puerto de Cartagena y río Segura, en Murcia, Gibraltar y en Gerona.

LAROLES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Ugíjar, prov. y dióc. de Granada; 1484 habitantes. Sit. en la falda meridional de la sierra Nevada, en terreno casi todo quebrado, que fertilizan las aguas del Larragua. En su término hubo dos pequeños pueblos, á que los árabes llamaron Dondurón y Joprón. Cereales, vino, aceite y frutas.

LA ROMANA (PEDRO CARO Y SUREDA, *marqués de*): *Biog.* Militar español. V. CARO Y SUREDA (PEDRO).

LAROMIGUIÈRE (PEDRO): *Biog.* Filósofo francés. N. en Livignac en 1756. M. en París en 1837. Fué individuo de la Congregación de los *Doctrineros*, y profesor en muchos colegios de Humanidades y Filosofía hasta la Revolución. En 1790 abrió un curso libre de Filosofía en Tolosa, pasó á París, fué discípulo de la Escuela Normal (1795), y especialmente de Garat. Nombrado profesor de Lógica en el Pritaneo francés, estuvo agregado á las clases de Ciencias morales y políticas del Instituto donde leyó dos *Memorias sobre el análisis de las sensaciones*, y la *Determinación de la palabra idea*. Tribuno en 1799-1802, catedrático de Filosofía en la Facultad de Letras de París, atrajo á su cátedra un público numeroso y escogido durante dos años. Logró que se le nombrara un suplente en 1815; aceptó el empleo de bibliotecario de la Universidad, y en 1833 ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Separándose de las doctrinas sensualistas de Lock y Condillac, preparó el movimiento espiritualista del siglo XIX; reconociendo sobre la *sensación* enteramente pasiva la actividad del alma que se revelaba en una facultad superior, el *sentimiento*, daba una teoría ingeniosa de nuestras diversas facultades en un estilo siempre claro, y á veces de grande elevación. Sus *Proyectos de elementos de Metafísica* (Tolosa, 1793) y las *Lecciones de Filosofía sobre los principios de la inteligencia* (2 t. en 8.°) son sus obras más sobresalientes, que en poco tiempo obtuvieron siete ediciones (1815-58).

LARÓN: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE LARÓN.

LA RONCIÈRE LE NOURY (EL BARÓN CAMILO ADALBERTO MARIO CLÈMENT DE): *Biog.* Marino francés. N. en Turín en 1813. M. en París en 1881. Después de haber realizado algunas campañas en los mares del Sur, en el Brasil, desempeñó varias misiones en Inglaterra, y, nombrado jefe de Estado Mayor de la escuadra del Mediterráneo (1852), logró distinguirse (1853-55) con el navío *Le Roland* en la campaña de Crimea. En años posteriores se le confiaron de nuevo misiones diplomáticas, y con la división naval de Levante se trasladó (julio de 1860) á Beyrut, donde recogió en su escuadra á los cristianos fugitivos. En 1867 dirigió la evacuación de Méjico por las tropas francesas, y al año siguiente fué nombrado vicealmirante. Al comenzar la guerra de 1870 se le encargó que dirigiera las operaciones de los transportes del Báltico, y en 8 de agosto el mando de la división de marinos en los fuertes de París. Comandante superior de las tropas y circunscripción de Saint-Denis en días posteriores, contribuyó (30 de noviembre) de modo poderoso al resultado de la batalla de Champigny, y realizó en otros hechos de armas prodigios de valor. Individuo de la Asamblea Nacional de 1871, figuró primero en el centro derecho, luego en el grupo de Apelación al pueblo, y votó siempre con la mayoría monárquica. Era comandante de la escuadra de evoluciones del Mediterráneo cuando se le destituyó (1875) por haber ofendido al gobierno en una carta dirigida á los organizadores de un banquete bonapartista. Como senador (había sido elegido en 1876) votó la disolución de la Cámara de Diputados pedida por Broglie (1877). Fué (1872) presidente de la Sociedad de Geografía de París y dejó dos escritos interesantes: *Consideraciones acerca de las marinas de vela y de vapor en Francia é Inglaterra* (1844, en 8.°) y *La marina en el sitio de París* (1872, en 8.°), con atlas y planos.

LAROUCE: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Eugenia de Lobanes, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 35 edifs.

LAROUCO: *Geog.* Sierra en los confines de Orense y Portugal; 1580 m., en el pico Larouco, en el mismo confín hispano-portugués. Estas montañas son una prolongación de la sierra de San Mamed. Del citado pico arrancan hacia el O. la Roya Seca y la sierra de Jerez, en la frontera también, y hacia el S.O. otras sierras que se internan en Portugal, entre ellas la de Cabreira, 1279 m., que avanza hasta el N.E. de Porto, terminando con la sierra de Catalina. En el Larouco nacen el río Cavado y varios afl. del Limia y del Tamega.

LAROUSSE (PEDRO): *Biog.* Literato y editor francés. N. en Toucy (Yonne) en 1817. M. en París en 1875. Adquirió en su país la instrucción primaria y continuó su educación en el colegio de Versalles. Regresó al pueblo de su nacimiento (1837) para dirigir la escuela profesional, y volvió á París (1840), donde prosiguió sus estudios, siguiendo los cursos públicos. Fué durante algunos años profesor de una institución libre, y luego fundó (1851) con Boyer una librería clásica que editó muchos libros de lectura, gramática, lexicología, elementos de estilo y de lenguas clásicas, todos para la enseñanza elemental. También publicó dos periódicos de enseñanza: *La Escuela Normal* (1858) y *La Emulación* (1860). Escribió dos colecciones de pensamientos, frases célebres, etc., intituladas *Flores Latinas* (1862, en 8.° mayor) y *Flores históricas* (1863, en 8.° mayor, con fotografías), y dió nombre al *Gran Diccionario universal del siglo XIX, francés, histórico, geográfico*, etc., comenzado en 1864, terminado en 1876 (10 vol. en 4.°), y completado por dos suplementos (1877, en 4.°, y 1887, 2 vols. en 4.°).

LAROYA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Purchena, prov. y dióc. de Almería; 993 habits. Situada al pie de una loma de la sierra de los Filabres, inmediata á un arroyo que lleva su nombre, al S. de Purchena. Terreno quebrado; cereales, bellota, patatas y hortalizas.

LARQUÍ: *Geog.* Río de Chile; nace en los Andes y se une con el Itata al O. de la c. de Bulnes.

LARRA (MARIANO JOSÉ DE): *Biog.* Célebre escritor español. N. en Madrid, en la calle de Segovia, en la antigua Casa de la Moneda, á 24 de marzo de 1809. M. suicidado en la misma capital á las siete de la tarde del 13 de febrero de 1837, es decir, á los veintiocho años de edad. Crióse en la capital de España, en la Casa de la Moneda, donde residía su abuelo paterno como fiel administrador, y contaba entre los empleados otros parientes, á cuyo lado recibió la educación religiosa propia de aquellos tiempos. Su padre era médico de primera clase en el ejército francés, y cuando las tropas imperiales salieron de la península con ellas marchó, llevándose á su hijo (1812). No bien llegó á Francia se apresuró á ponerle en un colegio, donde le tuvo hasta 1817, año en que, habiendo regresado á España, procuró darle una ocupación más seria. Siguiendo sus propias aficiones, le instruyó principalmente en las Ciencias naturales, sin prescindir de las lecciones prácticas del mundo. Por su parte el niño mostraba al estudio afición tan grande, que odiaba toda clase de juegos, siendo los libros su única diversión, y de ordinario lloraba al tener que dejarlos para acostarse. Hubo, sin embargo, de interrumpirse aquella educación doméstica, porque el futuro castizo escritor castellano, viviendo en Francia durante cinco años y como interno en un colegio, había olvidado por completo el idioma nativo. Entonces su padre le hizo ingresar, en Madrid, en el Colegio de San Antonio Abad, de Padres Escolapios, y los adelantos del hijo fueron rápidos, constante su aplicación, y con ella el aborrecimiento á los juegos, si se exceptúa el de ajedrez, en el que tenía por compañero á su íntimo amigo el conde de Robles. Tampoco dió nunca Larra motivo para que le castigasen. Era pacífico y poco enredador. Cuando salió del colegio marchó á Corella (Navarra), ciudad en que el autor de sus días practicaba la Medicina, y en la que el joven prosiguió su vida laboriosa y aplicada en el seno de su familia. Consagró al estudio todas las noches del frío invierno de 1822 á 1823, y sólo cediendo á los ruegos de su madre se retiraba á descansar á una hora muy avanzada. Entonces, á los trece años de edad, tradujo por entero del francés al castellano *La Iliada* de Homero y *El Mentor de la Juventud*, y escribió una gramática de la lengua española y un cuadro sinóptico de la misma. Instado por su padre volvió á Madrid para completar su educación, como lo hizo estudiando Matemáticas y aprendiendo las lenguas griega, italiana é inglesa, en lo que gastó tres años. Siguió la carrera de Medicina, mas la abandonó al tercer año, y pasó á la Universidad de Valladolid para cursar la de Leyes. Matriculóse, en efecto, y ganó el primer curso, pero un acontecimiento desconocido motivó el que tampoco la concluyese. Alteróse completamente su carácter. El niño estudioso y amante del saber, confiado, vivo y alegre, se cambió en otro receloso, triste y reflexivo, como si fuera un hombre abatido por la edad y los desengaños. Dícese que en aquellos días, por primera vez en su vida, lloró sin consuelo, y que de aquel suceso provinieron sus posteriores desgracias. Es lo cierto que Larra, bien á pesar suyo, abandonó á su familia pidiendo licencia á su padre para continuar sus estudios en la Universidad de Valencia, á la que se trasladó desde Castilla, y que á poco de su llegada, también por orden del autor de sus días, regresó á Madrid para desempeñar un empleo, por lo cual, contra su voluntad, renunció á la carrera. No conviniendo á su carácter el trabajo de oficina, dimitió no mucho más tarde el destino sin propósito de volver á la Universidad. Ni quería salir de la corte, porque ya se había enamorado de la que luego fué su esposa. Había perdido además dos años en viajes, y respondiendo á su vocación se dedicó al periodismo, á la literatura dramática y á la política, adoptando para sus escritos los seudónimos de *El duende satírico*, *El pobrecito hablador*, *Andrés Niporesas*, *Ramón Arriala* (anagrama), *El bachiller Juan Pérez de Munguía*, y por último, *Fígaro*, con el que adquirió la gran popularidad que todavía al presente disfruta. Inició su carrera de escritor con una *Oda acerca de los terremotos de Murcia*, dedicada al comisario general de cruzada, Varela; con *El Duende Satírico*, folleto que suspendió por exigencia de José María Carnerero, y con otros opúsculos de mérito tan insignificante que él mismo no quiso reconocerlos por suyos posteriormente, dejando de incluirlos en la colección de sus obras. Aquellas producciones, sin embargo, le dieron á conocer entre los protectores de las Letras, y el citado Varela le cobró gran afecto y le distinguió en todas ocasiones. Como amigo suyo asistió Larra á la célebre y suntuosa comida que dió Varela al ilustre Rossini cuando éste visitó á Madrid en compañía de Aguado por los años de 1831 á 1832. En agosto de este último año empezó á publicar su *Pobrecito Hablador*, en el que zahirió sin piedad los abusos introducidos, las malas costumbres formadas, los funestos hábitos arraigados, siendo objeto de su censura, en lo que ofrecían de reprensible y vicioso, la sociedad, la familia y el individuo. Hízolo en tono burlesco y jocoso, y su folleto halló excelente acogida. Preguntábase con anticipación el día en que saldría el número en que el parlanchín bachiller Juan Pérez de Munguía acostumbraba reírse con tanta gracia; el partido liberal creía ver en aquella crítica de las costumbres otra del sistema político vigente, y en el día deseado corría á comprar en las librerías el folleto, que se reía y celebraba mucho tiempo, y de este modo se iba formando la popularidad del autor. Larra evitaba en lo posible las alusiones políticas, pero la rígida censura de aquellos tiempos no tardó en suscitar dificultades á la publicación. A duras penas, y gracias á poderosas influencias, pudieron imprimirse los últimos números del *Pobrecito Hablador*, y en el décimocuarto se anunció al público la muerte del bachiller. Larra, según su propia frase, cansado de encontrarse con una pared en todas partes, interrumpió la publicación en marzo de 1833. Aun antes de que desapareciese el popular folleto, su autor fué llamado á colaborar en el diario *La Revista Española*, fundado por Carnerero en aquella época. Desde enero de 1833 hasta la muerte de Fernando VII (septiembre), sólo insertó artículos de crítica teatral y literaria, con alguno de costumbres; mas no bien se abrió una era de libertad, publicó el célebre *Nadie pase sin hablar al portero*, en el que señalaba las dos llagas que anunciaban la muerte del carlismo: el desorden y el robo de una parte, la influencia monacal por otro lado. Siguió pasando revista al bando absolutista en los que tituló *La planta nueva ó El Faccioso*; *La junta de Castel-o-Branco* y otros, y en adelante no abandonó nunca la política,

fuente para él de ingeniosísimos artículos, en que satirizó con extraordinario talento todas las anomalías é irregularidades de su tiempo. Poseía un talento maravilloso para encontrar el lado ridículo de los hombres y las cosas, y para hacer resaltar los contrastes de todo género. Nadie le igualaba en el arte de decir lo que quería y como quería. Su estilo fluido y castizo era todo lo ligero y agradable que la sátira política necesita, y sin entregarse á la causticidad natural del escritor de su clase se contenía Larra en los límites de la moderación y del buen tono, siendo su crítica chistosa, pero decente, inspirada por la justicia y el patriotismo, ajena á la pasión y al espíritu de partido. Jamás cogió la pluma para reirse de nada ó sólo por el deseo de hacer burla. Siempre le animó el interés de algún gran principio violado ó la defensa de alguna gran verdad desconocida. Escribió en todo tiempo sátiras, no diatribas, y así se conquistó una inmensa popularidad entre los hombres de todas las opiniones, y por eso vivirán siempre sus obras. Eco de las pretensiones del liberalismo, no perdía ocasión de excitar al gobierno á que se mostrara amigo de las reformas y á que cuidase más de contener los progresos del carlismo, y dirigió con insistencia sus ataques á la censura y los censores, asunto en el que los gobernantes no querían ceder absolutamente nada. La crítica literaria, y particularmente la dramática, le daban materia para redactar artículos no menos notables, además de los de costumbres propiamente dichos que escribió en los mismos días, y que contribuyeron poderosamente á su celebridad. Enemigo de las trabas del clasicismo, fué uno de los primeros apóstoles del romanticismo. Hallaba profundo enlace entre la Política y la Literatura, y en los artículos críticos á ésta dedicados aparece la misma originalidad, el mismo sarcasmo severo y razonado, los mismos toques de estilo, la misma imparcialidad en sus juicios, la sobriedad y buen gusto. No colaboró Larra solamente en *La Revista Española*, más tarde convertida en *Revista Mensajera*. Durante una gran parte del año 1835 estuvo asociado á la redacción de *El Observador*, que por entonces gozó de no escasa celebridad. Aspirando á una fama fundada en títulos más lisonjeros, escribió una novela histórica original, *El doncel de Don Enrique el Doliente*; la comedia de costumbres, imitada del francés, *No más mostrador*; *Macías*, drama original, y algunas traducciones de mérito, como el conocido *Arte de conspirar*, *El Desafío* ó *Dos horas de favor*, etcétera, producciones todas en las que desarrolló un poderoso talento con gran belleza de estilo y tacto no menor que en sus artículos satíricos. No obstante, preciso es reconocer que como novelista y autor dramático aparece menos original y nuevo que como crítico y pintor de costumbres. Larra no era feliz interiormente, á pesar de su renombre, rarísimo á su edad, y no bastaban á consolarle preciadas amistades, como la del embajador de Inglaterra, sir J. Villiers, luego lord Clárendon, que se complacía en tenerle á su lado en todas las brillantes funciones que acostumbraba á dar en su casa; la del poeta duque de Rivas, la del conde de Toreno, las del general Castaños y aun la de la reina Cristina, que deseó conocerle, y á quien fué presentado por el conde de Torrejón. Era generoso y buen amigo, pero desconfiaba de los hombres, sentimiento que disimulaba ante el mundo. Afectaba en sociedad modales muy distinguidos, mas en la intimidad de su casa mostraba un genio duro, desigual y poco sufrido. Era, en suma, un misántropo; y como su elevado talento le impedía recargar sus escritos con la hiel de sus sentimientos, la amargura que dejaban de llevar sus críticas, templadas generalmente por la risa y el buen humor, refluía sobre su alma y le atormentaba de continuo. «Demasiado joven todavía, dice su biógrafo C. Cortés, fué presa de mil funestas y tormentosas pasiones que acabaron de acibarar su existencia. El amor culpable que concibió por una mujer casada amortiguó en él aquel entrañable cariño que en un principio tuvo a su esposa y á sus hijos, y le lanzó en una senda de extravíos y de errores.» Buscando alivio á sus dolencias morales, y deseoso de conocer las civilizaciones que servían de modelo á la de su patria, ó sea las de Inglaterra y Francia, marchó por Extremadura á Portugal; visitó en el camino las famosas ruinas romanas de Mérida, á las que consagró dos artículos; en Lisboa fué bien recibido en todas partes, lo mismo que en Londres y París, y en esta última capital debió las mayores distinciones al barón Taylor, su amigo particular, á quien conocía ya desde España, y que le acompañó á las reuniones y á los establecimientos dignos de ser visitados por todo viajero, asociándole además para que escribiese una obra que entonces se publicaba allí con el título de *Descripción de la Península*. El citado Cortés afirma que volvió á España á fines de 1835, después de diez meses de ausencia, verificando esta vez su viaje directamente por el Pirineo. Unas notas facilitadas por el hijo de *Fígaro* para redactar la biografía de su padre en este DICCIONARIO enseñan que estuvo también en Bélgica, y que gastó en estos viajes casi todo el año de 1836. En aquella época recogió los trabajos de Larra otro periódico, *El Español*, célebre por su tamaño. Volvió *Fígaro* á su chistosa garrulería contra los abusos de toda clase, á sus punzantes censuras de los extravíos del gobierno, á sus ingeniosas críticas teatrales, de los actores y de los libros, y siguió mereciendo las simpatías del público, pues sus artículos conservaban la ligereza, amenidad y gracia que encantaban á sus lectores, y con el viaje había madurado su talento, dándole la solidez y aplomo que acaso le faltaban antes, y sus críticas teatrales se distinguían de las anteriores por una superioridad incontestable, siendo algunas de ellas modelos en su género. Un artículo de costumbres por todos conceptos notable, *Los Barateros*, lleva impreso tal sello de profundidad, que acredita la impresión que en el transcurso del viaje hicieron en el ánimo del autor las ideas de los penitenciaristas modernos. Sus ideas en política se habían modificado. *Fígaro* figuraba á la sazón en el bando conservador. No porque sus ideas liberales dejasen de ser muy avanzadas, y aun de estar inspiradas por el espíritu democrático, como lo comprueban muchos pasajes de sus obras y como había de suceder forzosamente tratándose del traductor de las *Palabras de un creyente*, de Lamennais, sino porque juzgaba innecesario exponer al país á nuevos trastornos, ó amenazar á la monarquía con nuevas conmociones, cuando, á su entender, las legítimas exigencias populares iban á ser satisfechas y asentada la libertad sobre firmes y seguras bases. Acaso influyó en este cambio el hecho de haber sido elegido diputado por la provincia de Avila para las Cortes de 1836, que no llegaron á reunirse, circunstancia que predispuso su ánimo en favor del sistema legal. Explícase por lo dicho el cambio de pensamiento y hasta de las formas de estilo en sus artículos, no inspirados ya por el instinto espontáneo del liberalismo. Siéntese, al contrario, herido por sus excesos y violencias; la amargura del desengaño le mueve á escribir, y en sus artículos resalta, en vez de la gracia, ligereza y amenidad de los anteriores, la aspereza, el coraje y la melancolía. Su alma se había secado. Sus aspiraciones políticas y literarias se resumían en una negación. El artículo de *El día de difuntos de* 1836 señala esta fase de su vida y la compendia. A esta situación de ánimo le llevaron sin duda los pesares y quebrantos domésticos. Aferróse á su amor culpable, según la versión de Cortés, y la que adoraba, al cabo de cinco años de relaciones, decidió romper aquellos lazos. Presentóse la dama en casa de *Fígaro* y le anunció su resolución irrevocable, sin que lograran ablandarla los ruegos del amante. Despidióse fríamente, y pocos momentos después Larra ponía fin á sus días con una pistola. Los homenajes tributados á su memoria, la pompa con que el cadáver fué acompañado á la sepultura, las sentidas composiciones que se leyeron junto á su cadáver, las tristes palabras que allí se pronunciaron, el dolor que mostraban todos los circunstantes, atestiguan el gran vacío que dejaba en las Letras españolas. Estas muestras de simpatía se renovaron al ser trasladados sus restos al cementerio en que yacían los de Calderón y Espronceda. Larra había colaborado también en *El Correo de las Damas*, *El Mundo* y *El Redactor General*. El DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO, merced á las notas facilitadas por el hijo del malogrado escritor, puede presentar una lista completa de sus obras, desconocida hasta ahora. He aquí sus títulos, prescindiendo de las ya citadas: *Colección de artículos de costumbres, satíricos, políticos, de crítica teatral, de viajes*, etc. (5 t.); *El dogma de los hombres libres* y *La Eneida de Virgilio*, traducciones; los siguientes dramas y comedias, traducidos: *Julia*; *Una imprudencia*; *D. Juan de Austria*; *Felipe*; *Roberto Dillón*; *Siempre*; *Tu amor ó la muerte*; *Partir á tiempo*; *Un desafío*; *Un rapto*, opereta; *El retrato de Shakespeare*; y estas producciones inéditas: *Sinónimos de la lengua castellana*, fragmentos; *El Piloto*, novela de Cooper, traducción completa; *El conde de Fernán González*, drama original, completo; *Geografía española en verso*, completa; y fragmentos de artículos varios. El nombre de Larra figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española. La casa editora de este DICCIONARIO ha publicado una edición completa é ilustrada de sus obras.

– LARRA (LUIS MARIANO DE): *Biog.* Escritor español contemporáneo, hijo de Mariano José de Larra. N. en Madrid á 17 de diciembre de 1830. Estudió en los colegios de Riesco Legrand y de Masarnau, y obtuvo en el Instituto de San Isidro (1846) el grado de Bachiller en Filosofía. Nombrado no mucho más tarde (septiembre de 1847) oficial de la redacción de la *Gaceta de Madrid*, ascendió luego (1856) á primer redactor jefe de la misma, cargo que desempeñó hasta 1866. Ha sido condecorado con la gran cruz de Carlos III (1855), la encomienda de Isabel la Católica (1865), la gran cruz de la misma Orden (1872) y la encomienda de San Mauricio y de San Lázaro, de Italia (1856). Delegado de España en la Conferencia internacional de Roma para la protección de la propiedad industrial (1886), y en la de Madrid para el mismo fin (1890), fué nombrado (1891) plenipotenciario de S. M. para la firma de los protocolos, y desempeña actualmente (diciembre de 1892) el cargo de director del *Boletín Oficial de la propiedad intelectual é industrial* en el Ministerio de Fomento. Dicho cargo lo obtuvo en 1886. Ha colaborado en los periódicos *Las Novedades*; *La Iberia*; *La Patria*; *La Epoca*, y en los literarios *El Pardo*; *El Teatro*; *El Semanario Pintoresco*; *El Museo de las Familias*; *La Ilustración Española y Americana*; *La Ilustración Artística*, y otros muchos. Es autor de multitud de poesías, artículos y cuentos publicados en periódicos de Madrid y provincias; de las novelas *Tres noches de amor y celos* (2 t.); *La gota de tinta* (2 t.); *La última sonrisa* (1 t.); *El libro de las mujeres*, obra traducida (1 t.); y de un considerable número de comedias y zarzuelas, entre las que se cuentan las siguientes: Comedias: *El amor y la moda*; *Juicios de Dios*; *La flor del valle*; *Batalla de reinas*; *El amor y el interés*; *El rey del mundo*; *La oración de la tarde*; *Flores y perlas*; *Oros, copas, espadas y bastos*; *Los corazones de oro*; *Un buen hombre*; *La viuda de López*; *Julia*, etc., etc. Zarzuelas: *Las Hijas de Eva*, música de Gaztambide; *La Conquista de Madrid*, id., id.; *Cadenas de oro*, música de Arrieta; *La ínsula Barataria*, id., id.; *Los infiernos de Madrid*, música de Rogel; *Los hijos de la costa*, música de Marqués; *El atrevido en la corte*, música de Caballero; *Sueños de oro*, música de Barbieri; *El barberillo de Lavapiés*, id., id.; *La vuelta al mundo*, música de Barbieri y Rogel; *Chorizos y polacos*, música de Barbieri; *Las campanas de Carrión*; *La guerra santa*; *Los hijos de Madrid*; *Boccaccio*; *El Guerrillero*; *El Estudiantillo*, etc., etc. Muchas de estas obras, especialmente las zarzuelas, son de repertorio.

LARRABEZÚA: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados la anteiglesia de Goicolegea y los barrios de Aguirre, Belarrinaga-becoa, Belarrinaga-goicoa, Erquinco, Gastelu, Goicolea, Sarricolea, Ugalde, Zarandona-goicoa y Zubidaldea, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya, diócesis de Vitoria; 1 442 habits. Sit. en una pequeña llanura, al O. de un riachuelo afl. del Durango, cerca de Galdacano y Lezama. Terreno montuoso; trigo, maiz, sidra, avellana, esparto, vino, chacolí blanco y frutas. Al barrio de Erquinco se le dió el nombre de Infierno Chiquito, ya por el genio vivo de hombres y mujeres, ya por lo mucho que éstas fuman. Fundó esta población el infante D. Juan, señor de Vizcaya, según consta por privilegio de 1.º de agosto de 1376.

LARRAGA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tafalla, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1791 habits. Sit. en terreno llano en general, en una altura, y parte del cual se riega con aguas del río Arga. Cereales, vino, aceite, cáñamo y legumbres. En esta v. tuvo sus castillos el duque de Alba. Creen algunos que es la antigua Tárraga, citada por Tolemeo y Plinio. Aparece citada en un documento de mediados del siglo XI. San-

cho *el Sabio* de Navarra la concedió fuero particular en 1193.

—LARRAGA (JOSEFA MARÍA): *Biog.* Pintora española. Vivió en el siglo XVII. Era hija de Apolinar. «Sin embargo de estar gafa de las manos, dice Ceán, manejaba con destreza los pinceles y con arreglado dibujo. Se le atribuye un relicario de Jesús y María que sale en las procesiones de rogativa en el convento de Santo Domingo de Valencia, y había en el de Socós una demanda de Santo Tomás de Villanueva pintada de su mano con mucha gracia. Pero en lo que más se distinguió fué en la miniatura, con aseo y buen colorido. Sostuvo en su casa la Academia de Dibujo algunos años inmediatos al de 1738, por lo que es digna de buena memoria.»

—LARRAGA (APOLINAR): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia. M. en 1728. Algunos pretenden que fué discípulo de Pedro Orrente, mas tal afirmación es inverosímil, supuesto que Apolinar falleció ochenta y cuatro años después que el citado maestro. Lo que parece comprobado es que estudió sus obras, con lo que llegó á dominar la naturaleza y á pintar con valentía de claroscuro. Distinguióse en la pintura de género y en la de animales, y dejó muchas obras en los conventos de Valencia. Las principales fueron: en la catedral, *El monumento de Santa Ana en perspectiva*, inventado por el P. Tosca, á quien retrató; en el convento de Santo Domingo, varios retratos de venerables de la Orden en óvalos, y un cuadro representando *á San Luis Bertrán en el acto de postrarse á los pies de D. Antonio Adorno*; en el de San Francisco, *Santa Ana*, en su altar de la iglesia; y otro cuadro de *Santa Ana con la Virgen y el Niño* en el convento de monjas de Santa Ana.

LARRAGUETA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ansoáin, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 21 edifs.

LARRÁINZAR: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ulzama, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 33 edifs.

LARRAMENDI (EL P. MANUEL DE): *Biog.* Filólogo español. N. en Guipúzcoa á fines del siglo XVII. M. en la misma provincia hacia 1750. Después de haber ingresado en la Compañía de Jesús, enseñó las lenguas antiguas y Retórica, y más tarde fué catedrático de Teología en el Colegio de Salamanca. Nombrado confesor de María Ana, viuda del rey Carlos II, vivió algún tiempo en la corte, y al cabo se retiró á su provincia, donde falleció. Celoso de la gloria de su patria, consagró casi todas sus vigilias al estudio de la lengua vascongada, y para dar á conocer sus reglas fundamentales y el antiguo origen de un idioma tan digno de las investigaciones de los sabios como olvidado en aquella época, publicó algunas obras no menos útiles que curiosas. He aquí la lista de las mismas: *La antigüedad y universalidad en España del vascuence* (Salamanca, 1728, en 8.°), consagrada á probar que el castellano y los diferentes dialectos usados en España se derivan del vascuence; *El imposible vencido: arte de la lengua vascongada* (1729, en 8.°), libro dedicado á la provincia de Guipúzcoa. «Todas las lenguas, dice el autor en la dedicatoria, tienen su infancia y sus imperfecciones; solo el vascuence ha sido siempre perfecto, puesto que ha quedado tal como Dios lo creó cuando dividió el habla en 72 lenguas, de las que forma parte la vascongada.» Prescindiendo de tal afirmación, esta gramática del P. Larramendi es muy notable, y ha sido y es estudiada por los filológos. *Discurso histórico sobre la antigua y hermosa Cantabria* (Madrid, 1736, en 8.°); *Diccionario trilingüe, castellano, vascuence y latino* (San Sebastián, 1745, 2 t. en fol.). En el discurso que precede á dicho diccionario recuerda su autor lo que han dicho casi todos los gramáticos españoles, y en todos señala omisiones importantes, sin exceptuar el famoso Gregorio Mayáns, quien á su vez afirma que, si algo notable había dicho Larramendi acerca de la lengua vascongada, este algo está tomado de los *Origines Hispanicæ linguæ* del mismo autor.

LARRANDO Y MAULEÓN (FRANCISCO): *Biog.* General y escritor español. N. en Mediana (Zaragoza) en 1664. M. en su villa natal en 1736. De joven se dedicó á la milicia, y fué capitán de una compañía de infantería española; siendo asistió á las Cortes celebradas en Zaragoza en 1702. Habiéndose dedicado al estudio de las Matemáticas, salió un excelente ingeniero y fué empleado en este destino con satisfacción de sus jefes. Fué brigadier y Mariscal de Campo de los reales ejércitos, y Felipe V hizo particular estimación de su persona, haciéndolo también ingeniero director de sus ejércitos, fortificaciones, castillos y plazas de armas de sus dominios, director general y comisionado reservado. Labró y dotó Larrando en la iglesia parroquial de su patria una costosa capilla á Nuestra Señora del Pilar, con dos capellanías para su servicio. Escribió: *Estoque de las guerras y arte militar, primera y segunda parte, reparticndo y dividiendo en cada una cuatro tratados militares y matemáticos, que comprenden varios argumentos de estas ciencias, así en la teórica como en la práctica, con los modelos, planes y diseños correspondientes* (Barcelona, 1699, 2 t. en 8.°), y dejó muchos planes, mapas, diseños y cartas que hizo y levantó de obras militares y civiles.

LARRÁNGOZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lónguida, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 12 edifs.

LARRAÑAGA (DIEGO): *Biog.* Ingeniero de minas español. N. á mediados del siglo XVIII. M. en 1815. Adquirió sus vastos conocimientos en Sajonia y Hungría, siendo en España uno de los hombres más distinguidos en su ramo, á cuya ciencia se deben el método y buen orden de las labores en las minas de Almadén.

LARRAONA: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Calahorra; 258 habits. Sit. en una pequeña vega, á la derecha del río Viarra. Trigo, patatas, frutas, legumbres y hortalizas.

LARRASOAÑA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 204 habits. Sit. en el centro del valle de Esteribar, en un llano, á la dra. del río Arga, en la carretera regional de Logroño á Villanueva y Roncesvalles, por Estella, Pamplona y Huarte. Trigo, maíz y pocas legumbres. Hubo en este pueblo un monasterio de San Agustín, del que era abad en 1072 D. Aznar, á quien el rey Sancho de Peñalén confió la educación de su hija Urraca. Fué declarado v. en 1212, y en ella se celebraron Cortes generales en 1329.

LARRASPURU (TOMÁS DE): *Biog.* Marino español. N. en Azcoitia (Guipúzcoa) en 1582. M. en 1632. Consta, por memorial que dirigió al rey en 1607 pidiendo que se le diera ocupación en las escuadras de Indias con su empleo de capitán, que hacía nueve años que servía continuamente, habiendo empezado con plaza de soldado, y ascendido sucesivamente á cabo de escuadra, sargento, cabo de la gente de mar y guerra de un patache y capitán de infantería. Dice que navegando en el navío *Delfín*, de la armada de Luis de Silva, en la ocasión de 6 de mayo de 1603, de pelear con seis navíos ingleses y holandeses, abordó el suyo y rindió á la capitana inglesa, recibiendo en la función un balazo que le pasó la pierna derecha y le hizo sufrir mucho, y que, mandando el patache *Nuestra Señora de la Esperanza*, desempeñó muchas comisiones de los generales, ya de aviso, ya de reconocimientos de enemigos, ó en busca de las naos dispersas en un huracán. Finalmente, que en 1606 dió caza él solo y atacó á una urca holandesa de gran porte, que pudo escapar por haberle desaparejado de un tiro en el momento de estar para abordarla. Habiendo nacido en 1582, según dice Isasti en el *Historial de Guipúzcoa*, se deduce del memorial que empezó á servir á los dieciséis años de edad y que era capitán á los veinticinco, lo cual basta para acreditar sus condiciones de aptitud y bizarría. Compruébanlas el buen despacho de su petición, ó sea el nombramiento que obtuvo de capitán de galeón, con el que siguió navegando en la carrera de Indias, y el de almirante, poco después, en la armada de la Guarda y en la del marqués de Cadereyta. Con estos destinos se halló en combates y naufragios en que acreditó, no menos que su arrojo, la pericia marinera, con la cual dirigió en la Habana la construcción de galeones, que resultaron excelentes. Alcanzó, pues, con aplauso y justa distinción el nombramiento de Capitán General de la armada (1624), inaugurándolo con una feliz campaña en que trajo á la península remesa de trece millones de pesos en oro y plata. En otros muchos viajes tuvo la misma buena estrella, señaladamente en 1630, año en que consideró la corte milagrosa su llegada, por tener noticia cierta de que habían salido de Holanda ochenta naves de guerra expresamente destinadas á la captura de la escuadra. Tomás, que lo supo también por sus cruceros y buques de aviso, salió de Cartagena de Indias con diez galeones y un patache, que conducían 7 632000 pesos en oro y plata, á más de los ricos productos americanos, y mientras los enemigos le esperaban en el Cabo de San Antonio de la isla de Cuba, hizo derrota á Jamaica y Santo Domingo y remontó desde allí dejándolos burlados. Cuando llegó á Sanlúcar con noventa y nueve días de viaje dábanle por perdido, y por lo mismo se celebró y festejó el arribo, diciendo el rey que no tenía en su servicio mejor general que Larraspuru. Por este concepto le nombró sucesor de Fadrique de Toledo con el título de Capitán General del Mar Océano, le concedió merced de hábito en la Orden de Calatrava, y le dió puesto en su Consejo de Guerra, encargándole las más delicadas comisiones. En 1625 estuvo á cargo de Larraspuru el apresto de treinta galeones en Lisboa, escribiéndole el condeduque que de él fiaba mucho el monarca. En 1628 acudió el guipuzcoano al socorro de la plaza de la Mamora, que estaba estrechamente sitiada por los moros y en grave apuro. Larraspuru atacó las trincheras con sus naves con éxito tan feliz, que obligó al enemigo á levantar precipitadamente el sitio, abandonando ocho piezas, gran cantidad de municiones y pertrechos, habiéndole matado más de mil quinientos hombres. Continuando en el mando de la armada de la guarda de Indias, hizo todavía algunos viajes á América.

LARRÁSQUITU: *Geog.* Barrio del ayunt. de Abando, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 12 edifs.

LARRAUL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 279 habits. Sit. en la falda del monte Hernio, en terreno desigual y con mucho arbolado, que fertilizan los arroyos Arrayaga y Usarrabia, afl. del Oria. Cereales, lino, frutas y hortalizas; cría de ganados.

LARRAUN: *Geog.* Río de la prov. de Navarra. Nace en término de Iribas, pasa por Iribas, Alli, Urriza y Tasa, y confluye con el Huarte-Aráquil por la margen izq. Tiene 20 kms. de curso. Recibe por la orilla dra. el arroyo de Arroiz, y por la izq. el arroyo de Lecumberri y los ríos Oroquieta y Eraso. ‖ Valle y ayunt. formado por los lugares de Lecumberri, que es la cab., y los de Albiasu, Aldaz, Allí, Arroiz, Astiz, Azpiroz, Baraibar, Echarri, Errazquin, Gorriti, Huici, Iribas, Lezaeta, Madoz, Muquiro y Oderiz, p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 3452 habits. Sit. al N.O. de Pamplona, en una vega rodeada de montes, en los que se abre el puerto de Azpiroz. Pasa por el valle la carretera regional de Rincón de Soto á San Sebastián, por Peralta, Puente la Reina, Irurzún y Hernani; en Lecumberri se cruza el camino de Echarren á Santisteban, y un km. después se separa por la izq. la carretera de Tolosa, siguiendo el camino en penosa cuesta para llegar á los 4 kms. al lugar de Huici, en el alto de este nombre y en la misma cordillera pirenaica. Riegan el término varios arroyos que desembocan en los ríos Arajes y Lecumbegui. Trigo, maíz, patatas, sidra, frutas y legumbres; cría de ganado. Aduana terrestre de cuarta clase. Según la tradición, en este valle nació Sancho Abarca.

LARRAURI: *Geog.* Barrio del ayunt. de Munguía, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 7 edifs. En este barrio, á 50 m. sobre el nivel del mar y cerca de los arroyos Emerando y Larrauri, brotan las aguas de este nombre. Se puede ir por los f. c. del Norte y Central de Vizcaya á la estación de Bilbao, donde hay carruajes que en dos horas recorren el trayecto que separa el establecimiento de la capital. Hay un manantial en explotación que emerge en el fondo de un pozo de 1,80 m. de profundidad, elevándose el agua á la mitad de su alt. El caudal es de 252 litros por minuto, según Sáenz Diez, y 260 según Armendáriz; la temperatura de 17° c. El agua es clara, transparente, inodora y de ligero sabor salino; al nacer desprende burbujas. Está clasificada como bicarbonatada cálcica, variedad clorurada y nitrogenada. Están

indicadas estas aguas contra la litiasis, neuralgias, anemia, histerismo, dispepsias y catarros de los aparatos respiratorios y digestivo. La instalación buena, tanto la balneoterápica como la de fonda. En la última temporada se han utilizado dos departamentos, cada uno con tres aparatos, para la aplicación del vapor del agua en inhalaciones. La temporada es del 15 de junio al 30 de septiembre.

LARRAYA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Zizur, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 15 edifs.

LARRÁYOZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Juslapeña, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 16 edifs.

LARRAZABAL (FELIPE): *Biog.* Literato venezolano. N. en Caracas en 1816. M. en 1873 en un naufragio. De sus trabajos literarios el más importante es la *Vida del libertador Simón Bolívar*.

LARRAZCUETA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Urcabustáiz, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 5 edifs.

LARREA (de *Larrey*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas dicotiledóneas, familia de las Zigofíleas, cuyas especies son arbustos originarios de los Andes y del Perú. Se elevan á tres ó cinco pies de altura y dan una madera durísima.

– LARREA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Barrundia, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 63 edifs. || Barrio del ayunt. de Galdames, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 7 edifs.

LÁRREDE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Oliván, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 16 edifs.

LARREINAGA ó LARREYNAGA (MIGUEL): *Biog.* Jurisconsulto y político centroamericano. N. en León de Nicaragua en septiembre de 1771. M. en Guatemala á 28 de abril de 1847. Comenzó sus estudios en su ciudad natal, siendo su maestro de Humanidades el célebre Padre Goicoechea. Muy joven pasó á Guatemala, donde se dedicó al estudio del Derecho. Regresó á su país natal, y se le confirieron las cátedras de Filosofía y de Retórica en el Seminario de León. Se recibió de abogado en el año de 1801, y en seguida se le nombró asesor de la provincia de Sonsonate. En 28 de marzo de 1814 fué nombrado por la regencia oidor de la Real Chancillería del reino de Guatemala. Más tarde hizo un viaje á Europa y recorrió España. Regresó poco antes de que la América central se declarase independiente, y fué uno de los signatarios del acta de independencia llamada de 15 de septiembre (1821). Nombrado individuo de la junta entonces organizada, negó su voto á la proposición aceptada por la mayoría, y según la cual las sesiones serían secretas, como en efecto lo fueron, desde 29 de septiembre. Fué electo diputado al Congreso mejicano. Caído el Imperio, Larreinaga permaneció en el territorio de Méjico hasta 1835. Fué allí regente de la Audiencia de Oajaca, y obtuvo otros cargos públicos. Volvió á Guatemala y fué nombrado catedrático de Derecho público y Juez de alzadas del Consulado de Comercio. Grande era su reputación en aquel tiempo. Maestro desde muy joven en su propio país, lógico, exacto y reflexivo por carácter, había basado su educación en el conocimiento de las Ciencias físicas y matemáticas, y estudiado con asiduidad á los poetas y oradores griegos y latinos, siendo grande su amor á la Literatura de todos los tiempos y naciones y al idioma griego, aficiones todas que no le impedían ser una autoridad como jurisconsulto. En el ejercicio de la enseñanza difundió sus luces por todas partes, dejando al fin de su vida especialísimos recuerdos en Nicaragua, Oajaca y Guatemala. Dió lecciones de latín, griego, Retórica, Matemáticas y Filosofía, y recogió grandes frutos en estas tareas, merced á sus citadas cualidades, á la amenidad de su trato, la dulzura de sus sentimientos, la claridad y pureza de su lenguaje. Como abogado fué inmensa y justificada su fama. Su sagacidad, su decir, su profundidad, su argumentación siempre clara y natural, le conquistaron numerosos triunfos, y su bufete sirvió de escuela á no pocos jurisconsultos que brillaron más tarde. Antes de que su patria fuera independiente era ya célebre Larreinaga, y conocido dentro y fuera de su país por sus hábiles informes y sus relatos forenses, notables por la erudición, el conocimiento de la Historia, la perfecta inteligencia de la ley y su oportuna aplicación á cada caso. Y que esto era cierto lo demuestra el hecho de que en aquel tiempo obtuviera en la magistratura los cargos arriba dichos, pues rara vez los confiaba la metrópoli á los nacidos en América. Larreinaga (1836) recibió de los guatemaltecos el encargo de redactar un proyecto de Código civil, y en 1838, al celebrarse en 15 de septiembre con toda solemnidad el aniversario de la Independencia, leyó en Guatemala un discurso, muy celebrado por sus compatriotas, en loor del acontecimiento que se conmemoraba, y censurando á la vez con energía la conducta de Carrera, á quien presenta como un facineroso, agregando que la independencia hubiera sido la ruina de Centro América si Carrera no hubiese sufrido una derrota en Villanueva. Así, exhortaba á la juventud para que no descansase hasta que quedara aniquilada la facción de Carrera. Elegido diputado á la Asamblea Constituyente de Guatemala en 1839, en el mismo año fué nombrado por ella individuo del Consejo provisional de gobierno. También formó parte entonces de la comisión llamada de Constitución. Mas Larreinaga, que se hallaba en los Altos cuando se organizó este Estado, aceptó el cargo de diputado á la Asamblea Constituyente del mismo, que se instaló en Totonicapán en 25 de diciembre de 1838, y fué elegido presidente de la Asamblea. Comisionado por el gobierno de los Altos, pasó á Guatemala á fin de arreglar las diferencias entre ambos Estados y celebrar el tratado que llegó á ajustarse en diciembre de 1839, pero cuya ratificación negó el gobierno de los Altos (1840). No tardó en disolverse dicho Estado. Larreinaga, nombrado Ministro de Relaciones de Guatemala en 1844 (diciembre), rehusó el cargo pretextando una enfermedad, pero realmente porque no estaba conforme con la política de José Nájera (día 4). En cambio, no muchos días después tomó posesión del cargo de regente de la Corte Suprema de Justicia (día 14), y en su desempeño se vió combatido con violencia por los aristócratas. No se registran en su vida otros hechos importantes.

LARRÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Jaca, prov. de Huesca; 273 habits. Situado al pie de la sierra Bue, cerca del río Aurín, afl. del Gállego. Trigo y algunas legumbres.

LARREY (ISAAC DE): *Biog.* Historiador francés, señor de Granchamp y de Courmenil. N. en Montivilliers en 1638 ó 1639. M. en Berlín en 1719. Profesaba la religión protestante, y fué un abogado distinguido que, habiendo visto á su hija entrar en un convento para hacerse católica, huyó, después de haber corrido muchos peligros, á Holanda, y desde allí á Prusia (1683). Protegido por el elector cultivó las Letras, y dejó estas obras: *Historia de Augusto* (1690); *Historia de Leonor de Guyena* (1691); *Historia de Inglaterra, de Escocia y de Irlanda* (1697 á 1713, 4 t. en fol.); *Historia de los siete sabios*; *Historia de Francia bajo el reinado de Luis XIV* (1718-22, 3 t. en 4.° ó 9 en 12.°), etc.

– LARREY (DOMINGO JUAN, *barón de*): *Biog.* Cirujano francés. N. en Baudeón en 1766. M. en Lyón en 1842. Médico auxiliar y cirujano mayor de la marina, ganó por oposición el empleo de cirujano interno en los Inválidos; segundo cirujano del ejército del Rhin en 1792, organizó las ambulancias volantes, multiplicando sobre todos los campos de batalla sus observaciones é inventos quirúrgicos. Estuvo en España, en Tolón, algún tiempo de profesor en el Hospital de Val de Gracia, en Italia y en Egipto. Hizo todas las campañas del Imperio como cirujano mayor de la guardia imperial, y fué herido y hecho prisionero en Waterlóo. Napoleón le legó 100000 francos en su testamento, añadiendo las siguientes palabras: «El hombre más virtuoso que yo he conocido.» La Restauración le quitó los títulos al principio y se los devolvió en 1818, nombrándole además cirujano mayor de los Inválidos y del Hospital de Gros-Caillón, individuo de la Academia de Medicina y de la de Ciencias, donde continuó sus trabajos hasta su viaje de inspección de los hospitales de la Argelia. Ideó Larrey numerosos procedimientos quirúrgicos, ingeniosos experimentos, y realizó investigaciones importantísimas sobre las enfermedades del dominio de la Cirugía. Escribió muchas Memorias que se hallan en la colección de la Academia francesa de Ciencias: *Memorias sobre las amputaciones de los miembros por causa de heridas hechas con armas de fuego* (1797); *Relación de la expedición del ejército de Oriente* (1803, en 8.°); *Memorias de Cirugía militar* (1812-17, 4 t. en 8.°); *Consideraciones sobre la fiebre amarilla* (1821); *Compendio de Memorias de Cirugía* (1822); *Clínica quirúrgica* (1829, 5 t. en 8.°, con atlas); *Noticia sobre el cólera morbo* (1831); *Relación militar de campañas y viajes de* 1815 *á* 1840, etc. Se le erigió una estatua de bronce en el patio de Val de Gracia, y otra en la sala de sesiones de la Academia de Medicina.

LARRIBA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Torremuña, p. j. de Torrecilla de Cameros, p. j. de Logroño; 111 edifs.

LARRIMBE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lezama, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 6 edifs.

LARRINAGA: *Geog.* Barrio del ayunt. Ispáster, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 16 edifs.

LARRINOA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cigoitia, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 22 edifs.

LARRINZAR: *Geog.* V. del ayunt. de Gamboa, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 10 edifs.

LARRIÑO: *Geog.* Anteiglesia del ayunt. de Arechavaleta, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa; 2 edifs.

LARRIVA (JOSÉ JOAQUÍN): *Biog.* Sacerdote y literato peruano. N. en 1780. M. en 1832. Habiéndose ordenado de sacerdote en todo el vigor de su vida, no quiso celebrar misa sino una vez, al ordenarse, pues decía que se necesitaba una consagración especial y los mayores merecimientos para frecuentar el santo sacrificio. Estuvo dotado de una incansable actividad literaria. Era un poeta muy popular y festivo, siendo notable el buen gusto de su chiste. Todavía se recuerdan sus polémicas literarias con los primeros ingenios del país. Colaboró en muchos periódicos, tales como *El Investigador*, *Telégrafo*, *Mercurio de Lima* (1827) y *El Fusilico*, que era redactado todo él por Larriva. Dejó muchos sermones y poesías. Son notables: *La Angulada*; *Las protestas del cojo Prieto*; *Fábulas*; *La ridiculez nadando*; *El nuevo depositario*; *Elogio del virrey Abascal*; varias arengas universitarias; *Elogio de Bolívar*; *Curso de Geografía Universal*.

LARRODRIGO: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Alba de Tormes, prov. y diócesis de Salamanca; 450 habits. Sit. en una llanura bañada por dos regatos que van al Tormes. Cereales, patatas y legumbres.

LARROSA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Acín, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 20 edifs.

LARRUGA Y BONETA (EUGENIO): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza á 15 de noviembre de 1747. M. á 15 de febrero de 1803. Hizo sus estudios en las Universidades de su ciudad natal y Gandía, recibiendo en ambas diferentes grados en Filosofía, Cánones y Leyes, y últimamente el de Doctor en Teología, sustituyendo después por algún tiempo una cátedra de Cánones en Zaragoza. Trabajó por los años de 1773 y siguientes en el arreglo de la célebre biblioteca que el marqués de la Compuesta legó, aunque para el uso del público, al convento de San Ildefonso de Zaragoza, y que llegó á reunir hasta 20 000 volúmenes. Por los años de 1778, abandonada la carrera eclesiástica, que en un principio pensó seguir, se trasladó á Madrid, donde mereció á poco tiempo de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas la comisión de principiar y llevar á efecto el arreglo y formación de su archivo y de la multitud de documentos reunidos desde su instalación, como lo verificó en dos años, escribiendo también después, por igual encargo, en 1789, en varios tomos en folio, la historia de todo lo ejecutado por aquélla en el desempeño de sus funciones. Merecieron estas obras la aprobación de la junta, en tales términos que le recompensó inmediatamente, destinándole á su secretaría. En ella permaneció hasta 1795, año en que, á virtud de la importancia que se daba á la llamada Balanza de Comercio, se formó en 8 de abril con aquella denominación una nueva dependencia, nombrándose á Larruga oficial mayor de la misma. Otro establecimiento se fundó después, titulado Dirección de Fomento General del Reino, cuyas atribuciones debían ser, entre otras, según la Real orden de su instalación, de 13 de mayo de 1797, seguir correspondencia en materia de Industria y Comercio con todos los cónsules. Nombróse á Larruga para su secretaría con el sueldo anual de 24 000 reales.

Este establecimiento fué de tal importancia que para ser empleado en él, según Lafuente en su *Historia general de España*, se exigian particulares condiciones de estudios y pruebas de conocimientos. Al disolverse esta dependencia, Larruga estaba encargado en ella de todos los preliminares necesarios á la formación del censo de población de España por lo respectivo al año de 1797, para lo cual habia formulado los extensos interrogatorios circulados ya á todos los pueblos de la península é islas adyacentes, por cuyo motivo se le dió comisión para que, con el mismo sueldo que se le tenía asignado, continuase aquellos trabajos. Colaborador, y aun fundador, fué también Larruga en los años de 1792 y 1793, en unión de Diego María Gallord, oficial entonces de la superintendencia general de la Real Hacienda, del periódico titulado *Correo Mercantil de España é Indias*, comprensivo de variados artículos y muchas noticias relativas á la producción y estado de la Agricultura, Industria y Comercio de todas las provincias del reino, periódico que consiguió justa y prolongada aceptación en aquella época. Intervino además en la comisión conferida por los años de 1797 al ilustre literato Bernardo Iriarte y otros para la nueva división de provincias y demarcación de intendencias, pudiéndose asegurar que fué Larruga quien principalmente la desempeñó. Todos estos trabajos le dieron tanto crédito que fué nombrado individuo de varias Academias y Sociedades Económicas; una de estas últimas, la Real Aragonesa, en 26 de mayo de 1796, ya le habia concedido el título de socio de mérito literario. Después de haber reunido, no sin mediar infinidad de reclamaciones y haber tenido que vencer muchísimas dificultades en su cometido de formación del censo de población de España, los interrogatorios devueltos por los pueblos, y tras el ímprobo y enormísimo trabajo de reconocer, clasificar y resumir tan considerable número de datos, y rectificar los preliminares hechos por varias de las intendencias, publicó al fin el resultado en 1801, en un tomo en folio mayor. A virtud de nueva y honorífica comisión formó también Larruga otros estados generales, no menos complicados, de los frutos y manufacturas del reino por lo respectivo al año 1799, trabajo que es citado muchísimas veces por casi todos los que acerca de aquellas materias han escrito. En Real orden de 15 de agosto de 1802 se le dijo: «que el rey habia visto con gusto el estado de frutos y manufacturas de España en 1799: y en atención á lo bien y acertado de esta y otras comunicaciones, se le concedian los honores de intendente de provincia,» distinción no á muchos otorgada en aquella época. Además de los trabajos publicados y de los preparados para la conclusión de su obra de las Memorias políticas y económicas de España, todavía dejó principiadas otras de no menor importancia. De ellas podemos citar una *Geografía moderna* para el uso del comercio, ó *Descripción geográfica* de los principales países, productos, estado de su industria, minas hasta entonces descubiertas, ferias que se celebraban, etc., con infinidad de otros datos sumamente útiles al comercio: y además de su numerosa y selecta librería, compuesta de más de cuatro mil volúmenes, entre ellos muchos en italiano, francés, alemán é inglés, cuyos idiomas poseía, dejó varias colecciones de documentos, ya impresos, ya manuscritos, de asuntos literarios, estadísticos, diplomáticos, etc. Escribió: *Manual histórico, cronológico y geográfico de los imperios, reinos, pontífices, emperadores y reyes que ha habido en Europa desde el nacimiento de Cristo hasta el fin del año* 1787, *con la serie de los principales concilios y varias tablas cronológicas para su mejor uso* (Madrid, 1788, en 12.°); *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España* (Madrid, 1787, 45 t. en 4.°); *Relación ó descripción de los montes Pirineos con todos sus puertos, y condado de Ribagorza del reino de Aragón, la cual se acabó en* 14 *de noviembre de* 1586, *impresa fielmente según el original* (Madrid, 1793, en 8.°).

LARTOLETAS: *Geog. ant.* Pueblo de la España oriental, en Cataluña, y que, según algunos autores, fundados en un pasaje de Estrabón, formaban región aparte con territorio propio entre los laietanos ó laetanos y los indigetes, junto al río Larnum ó Tordera.

LARUE: *Geog.* Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos, sit. en el centro del est., limitado al N. E. por el Rolling, brazo del Salt River, tributario del Mississippí por el Ohio; 1 040 kms.² y 10000 habits. Cultivo de tabaco. Cap. Hodgensville.

– LARUE (CARLOS DE): *Biog.* Orador sagrado y escritor francés. N. en París en 1643. M. en 1725. Predicador elocuente y escritor erudito, fué catedrático con los Jesuítas y en el Colegio de Luis el Grande, y gozó de gran reputación y de extremada facilidad para la poesía. Compuso cuatro tomos de *Sermones* y *Oraciones fúnebres* (1706); *Panegíricos de los Santos, con algunos otros sermones* (2 t. en 12.°); una colección de versos latinos; *Carminum libri IV*; tragedias latinas como las tituladas *Cyrus restitutus*, *Lysimachus*; dos ediciones estimadas de Virgilio y Horacio en la colección *ad usum Delphini*; tragedias francesas, entre las que se cuentan *Lisímaco* y *Sila*. Créese que es el autor de las dos comedias *Andriana* y el *Hombre de buena fortuna*, representadas con el nombre de su amigo, el actor Barón.

– LARUE (GERVASIO, *abate de*): *Biog.* Escritor francés. N. en Caen en 1751. M. en 1835. Profesor en su ciudad natal, rehusó prestar juramento á la constitución civil del clero, refugióse en Inglaterra y continuó sus estudios sobre las antigüedades anglo-normandas. Descubrió en la Torre de Londres numerosos poemas franceses de la Edad Media, cuya publicación comenzó. Fué profesor de la Facultad de Letras de Caen en 1808, é individuo corresponsal del Instituto en 1815. Escribió: *Memoria sobre los bardos armoricanos* (1815); *Ensayo sobre la ciudad de Caen* (1820, 2 t.); *Investigaciones sobre las tapicerías llamadas de la reina Matilde* (1824); *Ensayo sobre los bardos y trovadores normandos* (1834, 3 t. en 8.°), etc.

LARUÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Jaca, prov. de Huesca; 355 habits. Situado cerca de la sierra de Lubier y no lejos del río Aragón. Terreno montuoso en general, y cereales.

LARUMBE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Gulina, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 15 edifs.

LARUNDA: *Mit.* Hija de Almón, ninfa que descubrió á Juno el secreto de los amores que Júpiter mantenía con Juturna. Júpiter castigó á Larunda privándola de la lengua, y ordenó á Mercurio que la condujese al más apartado confín del mundo. Mercurio, cuando la llevaba, la amó, y de estos amores nacieron los dos dioses lares (V. LARES).

LARÚNS: *Geog.* Cantón del dist. de Olorón, dep. de los Bajos Pirineos, Francia; 8 municipios y 7000 habits. Minas de zinc y plomo argentífero. Establecimiento termal de las Eaux-Chandes.

LARUT: *Geog.* Prov. del Pérak, costa occidental de la península de Malaca, Indo-China. Le da nombre un pequeño río, el Sunghi-Larut ó Sapatang.

LARVA (del lat. *larva*): f. Máscara ó disfraz.

– LARVA: Insecto ó reptil que acaba de salir del huevo y no ha adquirido todavía todos sus miembros. En este estado es blando, largo y estrecho, en algo semejante á una lombriz, de la que se diferencia en estar compuesto de varios como anillos. Unas especies tienen pies y otras no, y todas carecen de sexo.

> La palomilla, ó mosca del olivo, ataca en el estado de LARVA á la aceituna y se le come la carne.
>
> OLIVÁN.

– LARVA: *Mit.* Entre los paganos, alma del malo, del que moría de muerte violenta, ó del que no recibía los honores de la sepultura. Véase LÉMURES.

– LARVA: *Zool.* La *larva* es el primer estado de los insectos cuando salen del huevo; recibe el nombre de oruga en las mariposas.

La vida de las larvas es más ó menos larga, según la naturaleza del animal, y ese plazo varía mucho en los diferentes géneros y especies.

Casi todas las larvas aparecen provistas de patas, que les sirven para moverse. Su forma varía extraordinariamente, aunque siempre parece la de un gusano; de aquí el nombre con que suele designarlas el vulgo. También existe extraordinaria diversidad en su género de vida. Habitan sobre la tierra, en el agua, sobre los animales vivos ó muertos, la superficie ó el interior de los vegetales. «Representan, dice Bosc, un nuevo mundo oculto, todavía más numeroso que el que se ve. Unicamente la mitad de las que nacen, y en ciertas especies la décima ó vigésima parte de ellas, llegan á sufrir el círculo completo de transformaciones que les ha asignado la naturaleza, porque tienen que luchar con muchos enemigos y además son bastante sensibles á las variaciones atmosféricas. Sus mayores ó menores dimensiones, producidas por la abundancia ó privación de alimentos, determinan las del insecto perfecto. Cada vez que mudan de piel aumentan notablemente de diámetro.»

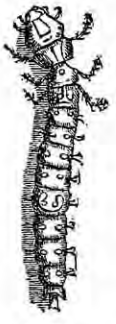

Larva

Muchas larvas se nutren con vegetales vivos, causando inmensos destrozos á la Agricultura. Algunas sirven como de cebo á los pescadores; otras se han usado para alimentar á los pajarillos y también á otros animales.

Como queda dicho en el artículo INSECTO, la larva se transforma en ninfa, muchas veces después de haberse construído un capullo ó cascarón que le sirva transitoriamente de morada.

– LARVA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Cabra del Santo Cristo, p. j. de Huelma, prov. de Jaén; 122 edifs.

LARVADO, DA (del lat. *larva*, máscara): adj. *Patol.* Sinónimo de enmascarado ó embozado. *Fiebre larvada.* – Fiebre intermitente que manifiesta su carácter por la periodicidad de los síntomas, aunque éstos son más ó menos extraños al curso habitual de la intermitente, enmascarándola por decirlo así; la neuralgia facial, sobre todo la que tiene su asiento en la rama supraorbitaria del trigémino, constituye el más frecuente de estos síntomas y la forma más común de las fiebres larvadas.

La administración del antitípico cura muchas de esas neuralgias que habian sido rebeldes á los demás tratamientos. V. PALUDISMO.

LARVAL (del lat. *larvālis*): adj. Perteneciente á la larva.

LARVARIA (de *larva*): f. *Geol.* Nombre dado á ciertos cuerpos cilíndricos, porosos, perforados en su centro, que se han encontrado en las capas del calizo conquífero (terreno terciario) de los alrededores de París y algunas otras partes de Francia.

LARVÍCOLA (del lat. *larva*, larva, y *colo*, yo habito): adj. *Zool.* Que vive en el cuerpo de las larvas de los insectos.

LARVIK, LAURVIK Ó LAURVIG: *Geog.* C., antigua cap. del condado de este nombre, cap. hoy del dist. de Jarloberg-y-Larvig, prov. de Cristianía, Noruega, sit. cerca de la desembocadura del Laegen ó Lougen, en el fiordo de Larvik; 11 000 habits., con sus arrabales de Langestrand al O. y Thorstrand al E. En su puerto se halla la estación del f. c. de Drammen á Skien, y sobre los muelles hay un bonito paseo. Todos los alrededores son muy pintorescos, y merece citarse el Bögeskov (bosque de hayas), donde hay un café. Cerca y al S. se halla Frederiksvärn, con estación y academias navales. El puerto de Larvik exporta pescados, hierro y maderas. En el lugar que hoy ocupa la c. hubo en la Edad Media, hacia el siglo IX, un templo pagano y un palacio de Haraldo Haarfager. El fiordo de Laurvig desemboca en el Scager-Rak, al O. del de Cristianía.

LARVÍPARO, RA (del lat. *larva*, larva, y *pario*, yo paro): adj. *Zool.* Se dice de algunos insectos que, en vez de huevos, ponen larvas.

LARZAC: *Geog.* Meseta de Francia, en los departamentos del Aveyrón y del Herault y parte del de Gard. Tiene una alt. media de 800 m. y se extiende desde el valle del Tern, al N. O., hasta los montes Garrignes al S. E., y desde las gargantas de la Durbia y del Alzonnenque al E. á las del Sorgues aveyronense y del Orb superior al O. Su sup. es de 1000 kms.². Es una de las principales *causses* de Francia.

LAS: Acusativo del pronombre personal de tercera persona en gén. f. y núm. pl. No admite preposición. Esta forma, propia del acusativo, no debe usarse en dativo, aunque lo hayan hecho escritores de nota.

> La cual voz y pregón sin ruido se lanza en nuestras almas, y de lo que en ellas lanzada hace, se ve y entiende bien la eficacia suya y lo mucho que LAS persuade.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ... para dar á entender que allí estaba, dió un fingido estornudo, de que no poco se alegraron las doncellas, que otra cosa no deseaban sino que D. Quijote LAS oyese.
>
> CERVANTES.

LAS: *Geog.* País del Beluchistán oriental, en el ángulo S. E. del janato de Kelat. Al E. confina con la prov. inglesa de Sindia, India, de la que está separado por el río de Hab; al S. está el Mar Arábigo, y al O. el Mekrán oriental. Montañoso en su parte oriental, y con colinas en varios puntos, en el resto es país llano, mal regado, poco productivo, y cuya población, de 60 000 habits., está formada casi exclusivamente de pastores. La tribu dominante en el país es la de Noumri ó Lumri.

LASA, LASSA ó LHASA: *Geog.* C. cap. del Tibet y de la prov. de Uei, residencia del dalai-lama, jefe ó pontífice del budismo llamado lamaico; de aquí su nombre, pues Lasa significa *morada de la divinidad*, y Lo-sa, como llaman á la c. los chinos, *residencia del venerable*. Está la c. al N. del Himalaya, cerca del río Ui-muran, hacia los 30° lat. N. y 95 long. E. Madrid. Su población exacta no es conocida: oscilan los datos entre 30 000 y 80 000; dícese que de 15 000 á 20 000 son monjes y sacerdotes, y hay además constantemente gran número de peregrinos. Los edifs. notables son los templos búdicos y el gran palacio del dalai-lama, construído sobre una roca de 2 kms. de circuito y 100 m. de alt.; es un conjunto de templos, de los que el más elevado, el del centro, termina con cinco cúpulas cubiertas de doradas láminas. En el interior se alza la colosal estatua de Yamba, de 22 m., con cabeza también dorada y llena de piedras preciosas; tres galerías rodean sus pies, su cuerpo y su cabeza. En la llanura, que rodea la población, hay también muchos conventos. Lasa es asimismo el centro del comercio del Tibet. De todas las regiones confinantes de Asia acuden mercaderes que llevan telas, pieles, guarniciones, ganados, te, arroz, tabaco, añil, coral, perlas, azúcar, especias, etc., y adquieren oro, plata, sal, lana y drogas. La principal industria de la c. es la fabricación de telas de lana. Ningún obstáculo se opone á los comerciantes; en cambio se prohibe la entrada á los misioneros y los exploradores; así es que son muy pocos los europeos que han estado en Lasa.

—LASA ó CALIROE: *Geog. ant.* C. de la Arabia Pétrea, al S. E. del lago Asfaltites.

LA SABLIÈRE (ANTONIO DE RAMBOUILLET, *señor de*): *Biog.* Hacendista y poeta francés. N. en París en 1624. M. en la misma capital en 1679. Educado en la religión protestante, fué consejero del rey y de Hacienda y uno de los administradores de los dominios de la corona. Poseyó una gran fortuna, como lo demuestra el hecho de haber prestado (1669) 40 000 escudos al príncipe de Condé. Aficionado á las Letras y á las aventuras galantes, tuvo amores aun después de su casamiento (1654), y se afirma que causó su muerte el sentimiento de haber perdido á una de sus amantes. Entre éstas se contó mademoiselle Manón Van Ghangel, para la cual compuso casi todos los madrigales que han llegado hasta nosotros, y cuya ternura y naturalidad merecieron los elogios de Voltaire. La primera edición de los madrigales de La Sablière se debió á su hijo (París, 1689, en 12.°). Se reimprimieron muchas veces hasta en el presente siglo (íd., 1825).

—**LA SABLIÈRE (MARGARITA HESSEIN, *madama de*):** *Biog.* Célebre dama francesa, mujer de Antonio. M. en París en 1693. Fué una de las mujeres más instruidas y encantadoras del siglo XVII. Los eruditos Sauveur, Roverbal y Bernier, sus amigos; los señores más en boga, como Lauzún, Rochefort, La Fare, Brancas y otros, y las señoras que en instrucción sobresalían, formaban el círculo de los señores de La Sablière, que acogieron á La Fontaine y le cuidaron como á un hermano hasta que Margarita se apartó del mundo. Las relaciones de Margarita con La Fare causaron grande escándalo en la culta sociedad de su tiempo. Convirtióse madama La Sablière al catolicismo, y la muerte de su marido aumentó su devoción. Abandonó la casa de la calle de San Honorato y se retiró á los Incurables, donde falleció. Dejó algunas poesías cristianas, impresas muchas veces á continuación de los *Pensamientos* de La Rochefoucauld.

LA SAGRA (RAMÓN DE): *Biog.* Naturalista y economista español. N. en la Coruña en 1798. M. en 1871. Después de haber hecho sus estudios en Madrid, fué nombrado en 1820 director del Jardín Botánico de la Habana y profesor de Botánica agrícola en aquella Universidad. En 1832 emprendió un viaje á los Estados Unidos, del que no volvió á Europa hasta 1835. Reunió durante el tiempo que residió en Cuba, por sí y por medio de corresponsales, muchas plantas y otras producciones naturales de aquella isla, con el objeto de formar su completa historia. Entre las primeras cosas que publicó se cuenta el *Informe sobre el estado actual del jardín y de la cátedra de Botánica de la Habana en* 1825, y por algunos años, desde 1827, redactó allí la obra periódica titulada *Anales de Ciencias, Agricultura*, etc., donde se hallan varios artículos más ó menos importantes bajo el aspecto botánico; algún interés presenta igualmente la primera de las *Memorias para servir de introducción á la Horticultura cubana*, que hizo publicar en Nueva York en el año de 1827. Además parece que llegó á imprimir en la Habana, en el año de 1831, unos *Principios fundamentales de Botánica* y un *Manual de Botánica médica*; pero el primer trabajo de La Sagra sobre la vegetación de Cuba, que ofrece notable interés, es el titulado *Plantas usuales de los cubanos*, incluído en la historia económico-política y estadística de la isla de Cuba, también impresa en la Habana en 1831. El autor tomó noticias de Ossa, antiguo director del Jardín Botánico de aquella capital, y de Monteverde (Manuel), naturalista residente en Puerto-Príncipe, no dejando de aprovechar lo publicado por Parra (Antonio) en 1799 respecto de los árboles, y lo escrito por Calleja (José María) respecto de los mismos, aunque sin las denominaciones botánicas uno y otro trabajo. Distribuyó La Sagra las plantas usuales en listas, que reprodujo al fin de las *Memorias de la institución agronómica de la Habana* publicadas en 1834, y todavía se encuentran otras noticias de algún interés en esta colección, que el mismo La Sagra redactaba. La obra más digna de llamar la atención que se debe á sus esfuerzos es la *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*, publicada en París, cuyos tomos IX, X y XI corresponden á la parte botánica, teniendo fecha de 1845 los dos primeros, y de 1850 el último de los citados. Abraza el tomo IX la *Criptogamia*, que redactó Montagne, y los dos siguientes la *Fanerogamia*, que dejó incompleta Aquiles Richard á su fallecimiento. El tomo I de esta obra, publicado en 1842, corresponde á la *Historia física y política*, y en él se halla lo relativo á *Clima* y *Agricultura*, que ofrece interés á los botánicos: es una de las partes escritas por La Sagra. Este, después de visitar las principales capitales de Europa, se consagró por completo á la Economía política, enseñando esta ciencia en el Ateneo de Madrid, fundando una revista titulada *Guía del Comercio*, y dirigiendo otra que llevaba por nombre *Revista de intereses materiales y morales*. En 1848 fué á París á tomar parte en la discusión de las cuestiones sociales, adoptando allí en parte las ideas de Prudhón, y, vuelto á España, fué elegido diputado á las Cortes de 1856. La Academia de Ciencias de París le admitió en su seno, como individuo correspondiente. De él se conservan, además de las citadas, las siguientes obras: *Cinco meses en los Estados Unidos del Norte de América* (1837); *Viaje á Holanda y Bélgica* (1839); *Lecciones de economía social* (1840); *De la industria española* (1842); *De la industria belga* (íd.); *De la industria alemana* (1843), *Materiales para una biblioteca de economistas españoles* (1848); *Organización del trabajo* (íd.); *Ciencia social* (íd.); *Banco del pueblo* (1849), y *Sobre las condiciones del orden y de las reformas políticas y sociales* (íd.).

LASAGUHONÓ: *Geog.* Río del est. de Oaxaca, Méjico; nace en el cerro de Tinduvachío, pasa al O. del pueblo de Lachío á distancia de 3 kilómetros, y corriendo de N. á S. va á desembocar en el Añama.

LASALA (MANUEL): *Biog.* Poeta é historiador español. N. en Valencia en 1729, ó 1738 según otros. M. en Bolonia en 1798, ó, al decir de algunos, en su ciudad natal en 1802. Ingresó en la Compañía de Jesús, y en la Universidad de Valencia enseñó lenguas antiguas, Retórica, Poesía é Historia. Expulsado de España, como todos sus hermanos, en 1767, pasó á Italia y fijó su residencia en Bolonia, donde se consagró al cultivo de las Letras. Mantuvo relaciones con los hombres más instruídos de Italia, y fué admitido en las Academias de los *Fuertes*, de los *Arcades*, de los *Aborígenas* y de los *Inexcrutables*. Dejó estas obras: *Ensayo sobre la historia antigua y moderna* (Valencia, 1755, 3 vol. en 4.°); *Noticia sobre los poetas castellanos* (ídem, 1757, en 4.°); dos tragedias en español, citadas por Moratín en su *Catálogo de las piezas dramáticas publicadas en España*, etc.: titúlanse *José descubierto á sus hermanos* y *Don Sancho Abarca*, y se publicaron respectivamente en 1762 y 1765; tres tragedias en italiano: *Ifigenia* (Bolonia, 1779); *Ormisinda* (id., 1783) y *Lucía Miranda* (id., 1784); *Rhenus*, poema latino relativo á una inundación (1781, en 4.°); *De Sacrificio civium Bononiensium Libellus singularis* (íd., 1782); *Fabulæ Lockmani sapientis, ex arabico sermone latinis versibus interpretatæ* (ídem, 1781, en 4.°). Algunos biógrafos le atribuyen además una biografía intitulada *El sacrificio de Jefté*, que ignoramos en qué lengua fué escrita. Lasala dejó muchos manuscritos.

—**LASALA (MANUEL):** *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Zaragoza. M. en la misma ciudad á 19 de noviembre de 1874. En el Colegio de Padres Escolapios y Universidad Literaria de su pueblo natal cursó latín, Humanidades, Filosofía, Derecho civil y canónico, recibiendo en el indicado centro el bachillerato en la última de dichas Facultades en 11 de junio de 1826, y la licenciatura y doctorado en 19 de julio de 1829. Siendo estudiante en 1820 afilióse á la milicia nacional y tomó parte en la destrucción de una fuerza de realistas en la población de Lerín, y en 5 de enero de 1823 se batió en las inmediaciones de Zaragoza contra las tropas capitaneadas por los jefes partidarios del antiguo régimen, el Royo y Besieres. En 1.° de abril del último año citado sentó plaza como soldado en el regimiento de caballería de España, hallándose posteriormente en varias acciones, hasta que firmada la capitulación por los generales Ballesteros y el francés conde de Molitor, obtuvo la licencia absoluta, siendo declarado benemérito de la patria en virtud de la ley establecida y sancionada en 1837 por las Cortes. Antes de esta fecha se había recibido de abogado, é ingresó en 14 de febrero de 1833 en el colegio de la misma profesión establecido en Zaragoza. Perteneció á la milicia nacional en la fecha citada, y en 1834, 1843 y 1854, condecorándosele con la cruz concedida á los defensores de Zaragoza en 1838, placa señalada por decreto de 1843, y se le dió el empleo de subteniente de ejército. En 1834 desempeñó las funciones de promotor fiscal de los dos juzgados de la metrópoli aragonesa; en 1835 desempeñó las de agente fiscal de la Audiencia de la misma capital; fué nombrado en 1836 vocal de la Junta superior de Gobierno de Aragón y secretario de la Diputación provincial de Zaragoza, cargo que volvió á desempeñar en 1843 y 1854, ministro suplente del Tribunal superior de dicha ciudad en 3 de marzo de 1841, y vocal de la Junta de Archivos en 30 de mayo de 1854. Ya antes, en 1841, se le había agraciado con los honores de auditor de Guerra, y en 1842 había sido confirmado en el cargo de ministro de Audiencia con las distinciones y preeminencias concedidas á la clase. Elegido en 9 de octubre de 1841 diputado á Cortes suplente por la provincia de Zaragoza, tomó parte como representante del país en las Constituyentes de 1854. Escribió y publicó: *De la viudedad aragonesa en los bienes vinculados* (Madrid, 1858); *Reseña histórico-política del antiguo reino de Aragón* (Zaragoza, 1865, en 4.°); *Examen histórico-foral de la Constitución aragonesa* (Madrid, 1868-71, 3 t. en 4.°); *Las Cortes de Tarazona en* 1592 (Zaragoza, 1867, en 8.°); *Proceso de Antonio Pérez* (1869, en 8.°).

—**LASALA Y COLLADO (FERMÍN DE):** *Biog.* Político español contemporáneo, duque de Man-

das. N. en Vizcaya hacia 1830. Hijo de una familia acandalada, cursó los estudios de Derecho hasta obtener el título de abogado, y á la no escasa fortuna que le dejó su padre unió las herencias de otros muchos parientes, y así ha venido á ser un gran capitalista. Inició su carrera política afiliándose al partido progresista, contándose entre sus representantes de ideas más templadas por los días de la revolución de 1854; mas poco después de la contrarrevolución verificada por O'Donnell en julio de 1856 ingresó en el partido de la unión liberal, que le recibió con agrado. No había realizado hasta entonces otros actos políticos de importancia que los de reunir con frecuencia en su casa á sus correligionarios de mayor prestigio (progresistas ó unionistas) para obsequiarlos con espléndidos almuerzos. Figuró como diputado unionista en las Cortes de 1857 á 1858, y en ellas combatió á los moderados, aunque sin grandes bríos, que no podía prestarle su carácter conciliador y pacífico. Fué también diputado desde 1859 hasta 1868, y, vencedora la revolución de este último año, no aceptó sus principios, pero logró tomar asiento en las Cortes Constituyentes de 1869. Negó su voto á la candidatura de Amadeo de Saboya, mas reconoció luego á este monarca y formó parte del Congreso hasta 1871, año en que fué elegido senador electivo. Conservó este cargo hasta 1873, prefiriéndolo al de diputado, que también obtuvo en 1871 y 1872. Asistió en 11 de febrero de 1873 á la Asamblea que votó la República, y, no bien se constituyó la nueva forma de gobierno, opuesta á las ideas de Lasala, entró éste en relaciones políticas con los alfonsinos, á quienes dirigía Cánovas del Castillo. Diputado á Cortes desde 1873 hasta 1876, no ejerció, sin embargo, influencia en la política, y, habiendo subido al trono Alfonso XII, logró ser nombrado senador vitalicio, cargo que aún conserva. En la segunda época de la dominación conservadora fué vicepresidente del Senado (1883-85). Antes, en 1879, había desempeñado la cartera de Fomento en un Ministerio presidido por Cánovas. Como Ministro acreditó su celo, pues trabajaba con asiduidad y revisaba muchos expedientes por sí mismo, sobre todo los de ferrocarriles. En el tiempo que poseyó dicha cartera adjudicó los ferrocarriles del Noroeste á la casa representada por Donón, y, viendo invadidos por la filoxera nuestros viñedos, promovió congresos filoxéricos, presidió algunos y procuró por varios medios levantar el abatido espíritu de los viticultores. Partidario de los fueros vascongados, hubo, no obstante, de combatir á los fueristas siendo Ministro. Elegido individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1881), tomó posesión del cargo (19 de marzo de 1882), leyendo un discurso acerca de este tema: *¿Cuáles son la ley histórica y el principio filosófico á que pueden obedecer las revoluciones?* (Madrid, 1882, en 4.°). Habiendo vuelto á las esferas del gobierno el partido conservador en julio de 1890, Lasala fué nombrado embajador en París, destino que ha desempeñado hasta diciembre de 1892, fecha en que al gobierno conservador ha sucedido otro liberal presidido por Sagasta. En su gestión diplomática ha sido desgraciado, pues despertó contra él en París muchas antipatías, no pudo evitar que á nuestros vinos se impusieran altos derechos en Francia, y vió fracasadas todas sus tentativas para un arreglo comercial entre España y aquella República, hecho con carácter definitivo.

LASALE ó LASALLE (ANTONIO DE): *Biog.* Escritor francés. N. hacia 1398. M. después de 1461. Agregado al servicio de Luis XII, duque de Anjou, fué preceptor de Juan de Anjou, duque de Calabria, para quien compuso un compendio picante llamado jocosamente *La Ensalada*. En 1448 acompañó al conde de San Pablo, Luis de Luxemburgo, á la corte de Felipe *el Bueno*, duque de Borgoña; educó á los hijos de éste, y escribió probablemente las *Quince alegrías del casamiento*, sátira muchas veces reimpresa desde el siglo XV. En 1459 compuso su obra principal: la *Historia y bufona crónica de Juanito de Saintré y de la joven dama de las Lindas Primas*, dedicada al duque de Calabria. Después redactó la *Adición sacada de las crónicas de Flandes*, y muchas críticas, una de ellas la de *Genin*, y se le considera como autor de la *Farsa de Patelín*.

– LASALE ó LASALLE (ROBERTO CAVELIER, *señor de*): *Biog.* Viajero francés. N. en Ruán en la primera mitad del siglo XVII. M. en 1687. Pasó en 1668 al Canadá para comerciar en pieles y realizar algunos descubrimientos, y por orden de Seignelay, gobernador de dicha región, exploró los países inmediatos al Mississippí (1678), navegó por los grandes lagos, y á costa de muchos padecimientos y vicisitudes logró bajar el predicho río desde el Illinois hasta el Mar de Méjico. Tomó posesión del país descubierto en representación de Francia, le dió el nombre de Luisiana, y volvió á subir por el río para ir al Canadá (1681-82). Regresó á su patria á responder de las acusaciones y calumnias que se habían formulado en contra suya; obtuvo del gobierno nuevos poderes y cuatro buques para reconocer por mar la embocadura del Mississippí; pasó por ella sin notarla; fué abandonado por una parte de sus compañeros; descendió á tierra para penetrar en el Illinois, y fué asesinado por algunos de los suyos.

LASALLE: *Geog.* Condado del est. de Illinois, Estados Unidos, sit. en el N.E. del est., en la cuenca del Illinois superior, río que le divide de E. á O. en dos partes iguales. Por el N., S., centro y de N.E. á S.O. le cruzan los f. c. que de Chicago van al Mississippí; 3000 kms.^{2} y 70000 habits. Suelo muy fértil, cuyas tres cuartas partes son praderas roturadas, y el resto minas de hulla y canteras de hermosa piedra caliza. Cap. Ottawa. || Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en la parte meridional del est., en las dos orillas del río Nueces; 3750 kilómetros cuadrados. Lo cruza de N. á S. el f. c. de Austin á Laredo, y de S.O. á N.E. el de Laredo á San Antonio. En 1880 sólo tenía 1000 habits. || C. del condado de Lasalle, condado del Illinois, sit. al N.N.E. de Springfield, á la dra. del Illinois, en los f. c. de Chicago á Rock-Island y de Mendota á Blócmington; 8000 habits. Minas de hulla. Establecimiento metalúrgico de zinc, el principal de los Estados Unidos. Fábs. de ácido sulfúrico y sosa. Comercio de granos.

– LASALLE (JUAN BAUTISTA DE): *Biog.* Religioso francés. N. en Reims en 1651. M. en Ruán en 1719. Canónigo en su ciudad natal, es célebre como fundador de las Escuelas cristianas, instituto aprobado por el Papa Benedicto XIII en 1725. A ello consagró su fortuna, triunfó de todos los obstáculos, y escribió para la instrucción de los niños: *Deberes del cristiano hacia Dios*; *Reglas de urbanidad y educación cristiana*; *Conducta de las escuelas cristianas*; *Doce virtudes de un buen maestro*, etc. Beatificado por Gregorio XVI, fué canonizado por Pío IX.

– LASALLE ó LASSALLE (FELIPE DE): *Biog.* Dibujante y mecánico francés. N. en Seyssel en 1723. M. en Lyón en 1804. Introdujo numerosas mejoras en la manufactura de la seda, ideó la tela de seda para muebles, inventó la naveta volante para las gasas, y logró una pensión de 6000 francos del gobierno. Hasta sus últimos días dió pruebas de su ingenio inventivo.

– LASALLE (ANTONIO CARLOS LUIS, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en Metz en 1775. M. á 6 de julio de 1809. Subteniente en 1791, vióse excluído como noble de los grados del ejército, sentó plaza de soldado (1794), llegó por su valor á jefe de escuadrón del ejército de Italia, á coronel en el ejército de Egipto, y después á general de brigada. Distinguióse en Austerlitz, se apoderó de Stettin con dos regimientos de húsares, decidió las victorias de Medina de Rioseco y de Medellín, en España, y murió en la batalla de Wagram.

LASAÑA (del ital. *lasagna*): f. OREJA DE ABAD; fruta de sartén, que se hace en forma de hojuela.

LASAOSA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Gésera, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 10 edifs.

LASARSE (del lat. *lassāre*): r. ant. Fatigarse, cansarse.

LASARTE: *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 23 edifs. || Barrio del ayunt. de Urnieta, p. j. de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; 19 edifs. || Barrio del ayuntamiento de Hernani, p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa; 34 edifs. || Barrio del ayuntamiento de Yurre, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 14 edifs.

LASCA: f. ant. LANCHA; piedra ó pizarra que sale de la cantera en hojas planas y de poco grueso, á manera de tablas.

– LASCA: *Mar.* Forma especial de nudo usado en la marina, que se hace pasando el chicote de un cabo alrededor del firme, y después de abajo á arriba por el seno que se ha formado. Se llama también *nudo doble*.

LASCADIO: m. *Bot.* Género de arbustos, que algunos botánicos incluyen, aunque con ciertas reservas, en la familia de las Euforbiáceas, y cuya especie tipo crece en la América boreal.

LASCAMBRAS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Gerbe y Griebal, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 25 edifs.

LASCAR (del lat. *laxāre*, desenvolver, desatar): a. *Mar.* Aflojar ó arriar muy poco á poco un cabo.

– LASCAR: *Geog.* V. LACAR.

LASCARIS (TEODORO I y II): *Biog.* Emperadores de Nicea. V. TEODORO I y II.

– LASCARIS (CONSTANTINO): *Biog.* Gramático griego, descendiente de la familia imperial de su apellido. M. probablemente poco después de 1493. Fué uno de los griegos que se trasladaron á Italia cuando Constantinopla cayó en poder de los turcos (1453). Acogido con agrado por Francisco Esforcia, duque de Milán, que le encargó que enseñara el griego á su hija Hipólita, compuso para esta princesa una *Gramática griega*, que fué el primer libro impreso en Italia en griego (Milán, 1476). Se ha dicho que luego pasó á Florencia y también á Francia, mas nadie ha probado tales afirmaciones. Se sospecha que vivió algún tiempo en Roma, en el palacio del cardenal Besarión, y que después se trasladó á Nápoles á instancias del rey Fernando para enseñar lengua griega. Que estuvo en Nápoles es indudable, pues él mismo lo declara. Parece que en sus últimos días había emprendido el viaje á Grecia cuando se decidió á establecerse en Mesina, cediendo á los ruegos de sus habitantes, que le hicieron proposiciones muy ventajosas. Allí enseñó públicamente el griego hasta su muerte. Tuvo muchos discípulos, uno de ellos Pedro Bembo, y reunió una preciosa biblioteca que hoy se guarda en España, en el Escorial. Por una carta de Bembo sabemos que aún vivía Constantino en 17 de noviembre de 1493. Su *Gramática griega* se reimprimió en griego y latín muchas veces. Su biblioteca sirvió para dar á conocer en Europa á los escritores más célebres de la antigüedad griega. Lascaris escribió también dos breves tratados acerca *De los sicilianos y calabreses que han escrito en griego*, y otras cosas menos importantes que también se han publicado.

– LASCARIS (ANDRÉS JUAN): *Biog.* Filólogo griego. N. por los años de 1445. M. en 1535. Se le apellidó *Rindacono* por ser originario de Rindaco, pueblecillo de Frigia. Cuando Constantinopla cayó en poder de los turcos, Lascaris encontró un asilo en Florencia al lado de Lorenzo de Médicis, para quien reunió muchos manuscritos griegos muy preciosos. Llamado á Francia por Carlos VIII, enseñó el griego en París, tuvo por discípulos á Bude y á Danes, y fué dos veces embajador de Luis XII en Venecia (1503 y 1505). León X le encargó de la instrucción en Roma de los jóvenes nobles procedentes de Grecia, y Lascaris dirigió la imprenta pontificia. Ayudó Lascaris á formar en Francia la Biblioteca de Fontainebleau (1518), y volvió á Roma, donde permaneció hasta su muerte. Escribió: *Anthologia epigrammatum græcorum, libri VII* (Florencia, 1494, en 4.°); *Callimachi hymni græce* (1495); *Scholia græca in Iliadem* (Roma, 1517, en folio); *Homericarum quæstionum liber* (1518); *Comentarii in septem tragedias Sophoclis* (íd.); *Epigrammata græca et latina* (París, 1527); *De Veris græcarum litterarum formis ac causis apud antiquos*; *Orationes*, etc.

– LASCARIS (PABLO): *Biog.* Gran maestre de la Orden de Malta. N. en Castellar en 1560. M. en Malta á 14 de agosto de 1657. Fué elegido gran maestre en 13 de junio de 1636. Descendía de los condes de Vintimilla (cerca de Niza) y de la antigua casa de los Lascaris, emperadores de Constantinopla. Ingresó en la Orden en 1584, y en 1636 era bailío de Manosca. Siendo gran maestre fortificó la isla de Malta; prendió al renegado marsellés Ibrahim Rais, más conocido por el nombre de *Becasse*, y denunció ante el

Pontífice Urbano VIII al obispo de Malta porque favorecía la exención del servicio militar facilitando el ingreso en las Ordenes sagradas. Defendió á Malta contra los otomanos (1645), se negó á tomar parte en los trastornos de Nápoles y Sicilia (1648), y adquirió la isla de San Cristóbal en las Antillas.

LAS CASAS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Molinos y Pompenillo, p. j., prov. y dióc. de Huesca; 244 habitantes. Sit. en un llano, cerca del río Flumen. Cereales, vino, cáñamo, frutas y hortalizas.

– LAS CASAS (BARTOLOMÉ DE): *Biog.* Religioso español. V. CASAS ó CASAUS (BARTOLOMÉ DE LAS).

LAS CASES (MANUEL AGUSTÍN DIOSDADO MARINO JOSÉ, *señor de* LA CAUSSADE, PALLEVILLE, COUFFINAL Y SPUGETS, *marqués de*): *Biog.* Historiador francés. N. en el castillo de Las Cases, cerca de Revel (Langüedoc) en 1766. M. en Passy del Sena en 1842. Entró en la marina como aspirante, combatió al fin de la guerra de América en Gibraltar y Cádiz, ascendió á teniente de navío en 1787, y designado para acompañar á La Perouse, no llegó á tiempo para embarcarse y fué uno de los primeros que emigraron al estallar la Revolución. Desempeñó con habilidad las diferentes misiones que le fueron confiadas por el príncipe de Condé, escapó de los asesinatos de Quiberón, y pasó á Londres, donde vivió dando lecciones, y donde concibió el plan del *Atlas histórico y geográfico*, que salió á luz en 1802 con el nombre de *La Sage*. Volvió á Francia después del 18 de brumario, y vivió en la obscuridad hasta 1809, año en que se alistó como voluntario para arrojar á los ingleses de Hessingue. Napoleón, que había notado su valor y patriotismo, le nombró Consejero relator, camarero mayor y conde del Imperio. En 1814 emigró Las Cases otra vez á Inglaterra, ejerció de nuevo sus funciones en los Cien Días, y después de la batalla de Waterlóo siguió la fortuna de Napoleón, le acompañó á Santa Elena, y dulcificó en cuanto pudo su cautividad. Fué separado de él en 1816 por haber escrito una carta á Luciano Bonaparte: estuvo preso ocho meses en el Cabo de Buena Esperanza, y se vió despojado de sus papeles al poner el pie en Europa. Estableciose en Bélgica, donde vivió hasta el fallecimiento de Napoleón. Publicó en 1822 y 1823 el *Memorial de Santa Elena* (8 t. en 8.°), libro popular que ha obtenido muchas ediciones. Diputado después de la revolución de julio, figuraba en la extrema izquierda.

– LAS CASES (MANUEL): *Biog.* Político francés, hijo de su homónimo. N. en Saint-Meen (Finisterre) en 1800. M. en 1854. Fué secretario de Napoleón en Santa Elena; siguió la suerte de su padre en todas las vicisitudes por las cuales pasó desde Santa Elena hasta su entrada en Francia; tomó parte en los acontecimientos de 1830; diputado de 1830 á 1848, acompañó al príncipe de Joinville (1840) á Santa Elena para llevar á Francia los restos de Napoleón; publicó en 1841 el *Diario á bordo de la Belle-Poule*, y fué nombrado senador en 1852.

LASCELLAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Barbastro, prov. y dióc. de Huesca; 444 habitantes. Sit. en la carretera regional de Zaragoza á El Grado por Huesca y Barbastro, cerca del río Alcanadre. Cereales, vino, aceite y legumbres; fáb. de aguardientes.

LASCIVAMENTE: adv. m. Con lascivia.

> LASCIVAMENTE apetece
> Belleza el uno exterior,
> Y el otro modesto aspira
> A divina perfección.
> CONDE DE REBOLLEDO.

LASCIVIA (del lat. *lascivia*): f. Propensión á los deleites carnales.

> ... poco á poco se olvidaban las costumbres de sus antepasados con la LASCIVIA y con ejercitar con el ocio los amores torpes en aquellos juegos, etc.
> MARIANA.

> ...; el hombre, aconsejado de la saciedad y de la LASCIVIA impotente y estragada, ha podido violentar á la Naturaleza, etc.
> MONLAU.

– LASCIVIA: ant. Apetito inmoderado de una cosa.

> ... paremos un poco el juicio en la consideración de los peligros á que se aventuran los mortales, por ventura más por LASCIVIA de sus manjares que para adquirir robusticidad en la salud.
> B. L. DE ARGENSOLA.

LASCIVO, VA (del lat. *lascīvus*): adj. Perteneciente á la lascivia ó sensualidad.

> Con el lenguaje y con los versos que cantaban en tono LASCIVO debilitarse los ánimos y mancharse, etc.
> MARIANA.

– LASCIVO: Que tiene este vicio. U. t. c. s.

> Ya de muy antiguo se llamaron... salaces las personas muy LASCIVAS; etc.
> MONLAU.

> ... Rodrigo con incierta huella
> LASCIVO sigue á la fatal Florinda; etc.
> ESPRONCEDA.

– LASCIVO: Errático, de movimiento blando y libre; juguetón, alegre.

LASCIVOSO, SA (del lat. *lascivōsus*): adj. ant. LASCIVO.

LASCOLLADAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Foradada, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 14 edifs.

LASCÓN: m. *Mar.* Acción, ó efecto, de lascar.

LASCONAZO: m. *Mar.* Lascón grande y repentino que por descuido se escapa al que está lascando, ó que da un cabo por mal amarrado.

LASCORZ: *Geog.* Aldea del ayunt. de Foradada, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 11 edifs.

LASCUARRE: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados la aldea de La Mora y el lugar de Sagarras Altas, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 800 habits. Sit. cerca del río Isábena, en la carretera regional de Tiermas á Benabarre por Jaca y Graus. Cereales, vino y aceite.

LASCULÁ: *Geog. ant.* V. LASCUT.

LASCUT: *Geog. ant.* C. de España, conocida por sus monedas. Hübner creyó que era la citada por Plinio con el nombre de Lisculá ó Lasculá. Su existencia se confirmó por una pequeña tabla de bronce, descubierta hacia 1866 ó 67 en la Serranía de Ronda, entre Jimena y Alcalá de



Moneda de Lascut

los Gazules, en la que se habla de los siervos de los hastenses que habitaban la Torre Lascutana. Hübner y Heiss la emplazan en las inmediaciones de Alcalá de los Gazules; Delgado opina que estuvo en el término jurisdiccional de Cádiz y no muy lejos del Estrecho, puesto que las monedas de Lascut son bilingües libiofenicias. Lo cierto es que hasta hoy no hay dato seguro para fijar la exacta situación de este pueblo.

LASCY (PEDRO DE): *Biog.* General ruso de origen irlandés. N. en el condado de Limmerick (Irlanda) en 1678. M. en Livonia en 1752. Emigró con su familia á Francia, siguiendo la suerte de los Estuardos; sirvió á las órdenes de Catinat, después en Austria, Polonia y Rusia. Fué herido en Poltava (1709), y, nombrado Teniente General en 1720, sirvió en la guerra de Sucesión de Polonia con el príncipe Eugenio, ascendió á feldmariscal, fué gobernador de Livonia (1735), derrotó á 20 000 suecos en Helsingfors (1742), y cayó en desgracia en el reinado de Isabel.

LASEA: f. *Zool.* y *Paleont.* Género de la familia ericínidos, sección monomiarios, orden asifónidos, clase moluscos. Las especies del género lasea *(Lasaea)* tienen la concha delgada, redonda ú oval, cerrada, con estrías finísimas, concéntricas; nate encorvado, pequeño; charnela con dos dientes divergentes, entre los cuales se ve un tercer diente más pequeño en la valva izquierda; foseta del cartílago entre los dientes. De este género unas especies son actuales y otras corresponden al terciario.

LASEDAD: f. ant. LASITUD.

LASEGUEA (de *Lasegue*, n. pr.): f. *Bot.* Género de arbustos, familia Apocíneas, tribu equitáceas. Comprende seis especies que crecen en el Brasil.

Las *lasegueas* son arbustos ó subarbustos, á veces trepadores, con hojas opuestas, generalmente casi sentadas; las flores aparecen agrupadas en racimos simples, terminales, acompañados de brácteas lineales lanceoladas, más cortas que los pedículos. Presentan un cáliz con cinco divisiones oblongas, agudas, provistas cada una de ellas de dos glándulas en su base; una corola casi tan larga como el cáliz, con cinco divisiones poco profundas; tubo cilíndrico, ensanchado, que presenta, hacia los dos tercios de su longitud, un anillo velloso; cinco estambres insertos al nivel de este anillo, consistentes cada uno de ellos en una antera sentada, que se adhiere al estigma hacia la parte media.

Las especies de este género son poco comunes en Europa y apenas se encuentran algunos ejemplares de ellas en los jardines botánicos.

LASEIA ó LAZEIA: *Geog.* Río de la prov. de Yakutsk, Siberia. Nace en los montes Alasei, próximamente en los 67° 40' lat. N., corre de S. á N. en una extensión de 600 kms., y desemboca en el Océano Glacial, entre el Indigunka y el Kolima, por cinco bocas que comprenden un delta de 20 kms. de ancho.

LASERAS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Santa Liestra y San Quílez, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 6 edifs.

LASERNA: *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Laguardia, prov. de Alava; 12 edifs. || Lugar del ayunt. de Arenas, p. j. de Torrelavega, prov. de Santander; 99 edifs.

– LASERNA (PEDRO GÓMEZ DE): *Biog.* V. GÓMEZ DE LASERNA.

– LASERNA DE SANTANDER (CARLOS ANTONIO DE): *Biog.* Bibliógrafo español establecido en Bélgica. N. en Colindres (Santander) á 1.° de febrero de 1752. M. en Bruselas á 23 de noviembre de 1813. Comenzó sus estudios en el Colegio de Jesuítas de Villagarcía, y cursó Filosofía en la Universidad de Valladolid. Por los años de 1772 marchó á Bruselas, donde vivía Simón de Santander, su tío materno, bibliófilo instruido, que ya en 1767 había vendido una colección de libros, y que con la ayuda de su sobrino no tardó en reunir otra más numerosa, entonces la más rica de los Países Bajos. Laserna, cuya familia materna habitaba en ellos desde el tiempo en que uno de los individuos de la misma, D. Pedro de San Juan, desempeñó en los Países Bajos el cargo de secretario de Estado y Guerra de la infanta Isabel, trabó bien pronto amistad con los bibliógrafos más distinguidos, entre los que se contaban Murr, Prevenna y Mercier de Saint-Léger, que le visitó en Bruselas y le profesó gran cariño. Heredó á su tío, que falleció en 1791, y se asegura que, á pesar del testamento de Simón, por el cual le pertenecían todos los bienes de éste, dió parte en la sucesión á sus hermanos, por lo que hubo de vender libros de gran valor. Fué sucesivamente bibliotecario adjunto (1797) y bibliotecario del departamento del Dyle; ordenó los restos de la Biblioteca de Borgoña y la enriqueció con obras de distintas procedencias, sobre todo de las abadías suprimidas, la Universidad de Lovaina, el gran Consejo de Malinas y el depósito de los Franciscanos de París, á donde se trasladó por su cuenta. Por tales medios reunió en Bruselas una de las bibliotecas más importantes y de organización más perfecta. Por su propio testimonio sabemos que procuró también dotar á dicha ciudad de una galería de cuadros, de gabinetes de Física é Historia Natural y de un Jardín Botánico. Conocedor de la indigencia en que vivía Mercier, escribió al Ministro del Interior, Francisco de Neufchateau, ofreciéndole ceder su plaza al célebre bibliógrafo; su generosa oferta no fué aceptada, pero al cabo de pocos días el Ministro señaló á Mercier un socorro de 200 libras mensuales. Era Laserna individuo correspondiente del Instituto de Francia, y gozaba del aprecio general cuando se vió destituido por haber repartido una proclama en favor de Fernando VII (1811). Dejó estas obras: *Catálogo de*

los libros de la biblioteca del difunto Mícer Teodoro Juan Lorenzo Delmármol, en vida Consejero del Consejo soberano de Brabante, publicado sin fecha en 1791 (Bruselas, en 8.°), y en francés, como todas las demás obras que se citan; *Catálogo de los libros de la biblioteca del difunto don Simón de Santander, secretario de Su Majestad Católica* (Bruselas, 1792, 4 vol. en 8.°), reproducido con el título de *Catálogo de los libros de C. de La Serna Santander, redactado y ordenado por él mismo, con notas bibliográficas y literarias* (Bruselas, 1803, 5 vol. en 8.°); *Diccionario bibliográfico escogido del siglo XV* (Bruselas, 1805 á 1807, 3 vol. en 8.°).

LASERPICIO (del lat. *laserpitium*): m. Hierba medicinal de raíz grande, crasa, llena de zumo oloroso, que echa un tallo asurcado, nudoso y fungoso; las hojas bipinnadas y armadas por el envés de pelos ásperos; la flores de figura de rosa en umbelas, y las semillas unidas de dos en dos cada una, con cuatro alas. No parece que sea exactamente el mismo laserpicio de los antiguos.

– **Laserpicio**: *Bot.* Género de la tribu laserpicieas, familia Umbelíferas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género laserpicio *(Laserpitium)* se caracterizan por tener cáliz con cinco dientes; pétalos trasovado-escotados y el apéndice replegado hacia dentro; fruto un poco comprimido por su dorso; costillas primarias de los mericarpios filiformes; las cuatro costillas secundarias desarrolladas todas en ala membranosa; fajitas, una por bajo de cada costilla secundaria; carpóforo libre, bipartido; involucro é involucrillo de muchas hojuelas. A este género corresponde, entre otras, la siguiente especie:

Laserpitium latifolium. – Planta de 6 á 12 decímetros de altura; tallo derecho, finamente estriado, ramoso en la parte superior, y reforzada su base con los restos de las hojas viejas; hojas algo glaucas, elegantemente reticulado-venosas por el envés, triangulares en su perímetro y ásperas por la margen; las inferiores muy grandes y sostenidas por un largo pecíolo comprimido lateralmente, y el limbo bitripinnado-partido en segmentos casi todos peciolulados, ovales, obtusos, acorazonados por su base, festonado-mucronados, enteros ó el terminal trilobado; hojas superiores sentadas sobre una vaina ventruda; flores blancas, agrupadas en umbela, de 30 á 50 radios, con involucro de muchos folíolos lineales, puntiagudos, y los involucrillos con los folíolos aleznados; pétalos acorazonado-inversos; estilos revueltos hacia abajo; fruto oval, hispido sobre las costillas primarias, y las alas iguales, generalmente onduladas y festonadas; las marginales tan anchas como el disco del mericarpio.

Habita en Aragón, en Monseny, la Alcarria, Serranía de Cuenca, montes de Burgos, León y Asturias, sierra de Guadarrama, en el Cardoso.

LA SERRE (Juan Puget de): *Biog.* Literato francés. N. en Tolosa en 1600. M. en París en 1665. Fué conservador de la biblioteca de Gastón de Orleáns, historiógrafo de Francia y Consejero de Estado. Autor fecundo, pero muy mediano, figura entre las víctimas de Boileau, que le hizo figurar en una de sus parodias. Vendía sus elogios á los grandes, y á veces logró notables triunfos. *El secretario de la corte,* miserable rapsodia, alcanzó 50 ediciones; una de sus tragedias, *Tomás Moro,* en cinco actos y en prosa, representada en 1641, atrajo tanta gente al teatro que cuatro porteros perecieron ahogados. Richelieu le dió pruebas de afecto.

LAS EVAS Y CASADO (Juan de): *Biog.* Sacerdote y escritor español. N. en Olvés (Zaragoza) en 1658. Se ignora la fecha de su muerte. Obtuvo beca, dice Latassa, «en el insigne Colegio de la Magdalena de Salamanca, donde dió pruebas de sus adelantamientos, así en Filosofía como en Teología... Recibió después el grado de Doctor en Teología, y habiendo muerto el doctor D. Josef Coralet, canónigo magistral de Tarazona, fué electo para esta prebenda en 3 de agosto de 1682, por ocho votos: otros tantos tuvo el doctor D. José Portugués..., pero la sentencia no favoreció á D. Juan. Residió algunos años en Madrid, donde tuvo aprecio su mérito, y sucesivamente fué nombrado predicador de Su Majestad de los doce del número, su capellán de honor y mayor del Real Convento de Santa Isabel de esta corte, calificador del Consejo de la Suprema Inquisición de España y de sus juntas secretas, visitador de las librerías de Madrid, examinador sinodal del arzobispado de Toledo y examinador y teólogo de la nunciatura de España. Entre estos y otros empleos era más conocido su celo, discreción y elocuencia sagrada en 1715,» y lo comprueban las obras que escribió con estos títulos: *Nueva estrella en el cielo de Aragón: Vida del apóstol de Calatayud San Paterno, dedicada á los ilustrísimos señores diputados del reino de Aragón* (Zaragoza, 1682, en 8.°); *Oración fúnebre del señor rey don Felipe IV en las anuales Memorias que hace el Real Convento de la Encarnación de Madrid en 7 de septiembre* (Madrid, 1685, en 4.°); *Camino real del desengaño, en seis discursos cristianos, morales y políticos,* predicados en la capilla real del convento de señoras de la Encarnación los Viernes por la tarde de Cuaresma de 1687 (Madrid, 1689, en 8.°). En esta obra se le da el título de canónigo magistral de Tarazona. *Brevis sed propria, subtilisque Explicatio Propositionum, Damnaturum á Summis Eclesiæ Pontificibus Alex. VII et VIII, et Inocentio XI. Dicat. Emmo. Principi Francisco Cardinali Judice. S. Rom. Sedis. Titulo Beata Mariæ de Pomilo* (Madrid, 1693, en 8.°); *Historia de Nuestra Señora del Milagro* (Madrid, 1712, en 8.°); *Teología moral sacramental para el uso más fácil de las conferencias que se tienen en el oratorio del Salvador del Mundo de Madrid, divididas en dos partes* (Madrid, 1713, t. I, y 1714, t. II, en 4.°); *Cuestiones áulico morales* (2 vol., manuscrito); algunos poemas, etc.

LASIA (del gr. λάσιος, velludo): f. *Bot.* Género de la tribu acoreas, familia Aroideas, orden graminíneas, clase monocotiledóneas. El género lasia *(Lasia)* se caracteriza por tener ovario unilocular; óvulo descendente; estilo grueso. Son hierbas cubiertas de aguijones, con espata alargada y torcida; estambres en número de cuatro á seis en un periantio truncado. Corresponde á este género la especie

Lasia Smithii. – El tallo primario de esta aroidea es rastrero, en tanto que el secundario está tendido, comprimido, indiviso un largo trecho y luego bipinnado, simulando las barbas de una pluma, con ramas cortas, muy juntas, enroscadas por su ápice, muy verdes, duras, sumamente rígidas; hojas liguladas, obtusas, enteras, crespas con la desecación, revueltas por su margen, provistas de un nervio que sólo llega á la parte media del limbo; pedúnculo cortísimo, un poco curvo, amarillento, saliente, que sostiene una urna elíptica, parda, sin anillo, tapada con un opérculo corto, cónico, recto, y éste á su vez con una caperuza demediada, corta, cubierta de pelo largo. Hállase en Aragón y Córdoba.

LASIAGRÓSTIDE (del gr. λάσιος, velludo, y ἄγρωστις, grama): m. *Bot.* Subgénero del género estipa *(Stipa)*, tribu poeas, familia Gramíneas, orden graminíneas, clase monocotiledóneas. Caracterízase dicho subgénero por tener espiguillas pediceladas, unifloras, hermafroditas, dispuestas en panoja; glumas dos, más largas que el flósculo, brevemente estipitado, aquilladas, casi iguales; paja inferior muy barbuda en su base y lados, redondeada por el dorso, bífida y con arista no articulada y persistente, que sale de la escotadura; la superior más corta, biaquillada; glumélulas tres, lampiñas; estambres tres; anteras brevemente híspidas en su ápice; estigmas plumosos; fruto cariópside libre, fusiforme y con surco leve. La especie *L. calamagrostis* es una planta perenne de cinco á diez decímetros, que forma césped denso con las cañas, derechas, delgadas; tiene hojas rígidas, largas, angostas, lineales, acanaladas, puntiagudas y finalmente arrolladas; lígula cortísima, truncada; panoja larga, cabizbaja en su extremidad laxa, muy abierta durante la floración; las ramas semiverticiladas, finas, ásperas, desnudas en gran trecho por su base; glumas lanceoladas, puntiagudas, trinerves en su parte interior, finamente punteado-ásperas; paja inferior uninerve, poblada de pelos más largos que ella misma, insertos en ambos lados de su base, de color blanco plateado; arista amarillenta, geniculada, doble larga que la gluma. Habita en los Pirineos catalanes.

LASIANDRA (del gr. λάσιος, velludo, y ἀνήρ, ἀνδρός, órgano masculino): f. *Bot.* Género de la familia Melastomáceas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lasiandra *(Lasiandra)* son, entre otras, las siguientes:

Lasiandra elegans. – Arbusto del Brasil, con hojas verdes brillantes y flores grandes de color purpúreo vivo, dispuestas en panojas terminales en verano. Necesita tierra ligera; debe resguardarse en estufa caliente, y se multiplica por medio de estaquillas.

L. argentea. – Arbusto del Brasil, con ramos comprimidos cubiertos de vellosidad; hojas sentadas, aovadas, con cinco ó siete nervios velludosedosos; flores azules en panículas terminales. Debe resguardarse en estufa caliente.

L. petiolata. – Arbusto del Brasil, con ramos vellosos y comprimidos; hojas opuestas, oblongo-lanceoladas, de base algo escotada. Florece en verano en panículas terminales de color obscuro casi azul. Requiere estufa caliente.

LASIANTERA (del gr. λάσιος, velludo y *antera*): f. *Bot.* Género de arbustos trepadores que los botánicos incluyen con ciertas reservas en la familia de las Ampelídeas, y cuya especie tipo habita en la América tropical.

LASIANTO (del gr. λάσιος, velludo, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de la tribu cofeas, familia Rubiáceas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lasianto *(Lasianthus)* se hallan caracterizadas por tener flores 4-6meras, hermafroditas ó unisexuadas, dispuestas en haces verticilados axilares, formados de glomérulos con estambres inclusos ó exertos. Son arbustos de olor ordinariamente fétido, de hojas opuestas y estípulas interpeciolares. Se cuentan cerca de setenta y cinco especies asiáticas, africanas, más frecuentemente americanas.

LASID, LASITI ó LASSITHI: *Geog.* Montaña de la isla de Creta, sit. en la región oriental, entre el Psiloriti ó monte Ida al O. y los montes Sitia al E. Su masa principal, donde está el monte Stauro, se halla cerca de la costa meridional, pero extiende sus contrafuertes hasta la septentrional, donde forma el saliente del Cabo Zuano ó Hagios Yannés, al N. de la bahía Mirabella. La alt. del Stauro es de 2160 m.

LASIERRA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Rivera Alta, p. j. de Vitoria, prov. de Alava, 15 edifs.

LASIESO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Jabarrella, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 14 edifs.

LASÍLICO (Ácido): adj. *Quím.* Dícese de un ácido ($C^7H^4O^2$) que se origina, en estado de éter fénico, cuando se hace reaccionar el percloruro de fósforo en exceso sobre el salicilato de sosa; al mismo tiempo se forma ácido clorhídrico. Si se eleva la temperatura este éter destila en forma de un líquido viscoso que, al reposar, deposita tablas cristalinas en un líquido que contiene hidrato de fenilo.

LASINIO (Fausto): *Biog.* Orientalista italiano. N. en Florencia en 1831. Hizo sus estudios elementales, clásicos y filosóficos en Prato, y con los Escolapios de Florencia; comenzó (1847) con Angelo Paggi los de hebreo-bíblico y post-bíblico, caldeo-bíblico, talmúdico, siríaco y arábigo, y los continuó durante ocho años. A los dieciocho de edad compuso dos himnos, uno en hebreo y otro en caldaico, que fueron la maravilla de los orientalistas. Empleado en la Biblioteca Laurenciana (1852), marchó á Roma pensionado por el gobierno toscano para continuar sus estudios semíticos (1855), y dedicó en dicha ciudad dos años al conocimiento del árabe, que llegó á poder hablar. Profesor de griego y hebreo en la Universidad de Siena (1858), y catedrático de lenguas indo-germánicas en Florencia (1859), aprendió también el sánscrito y el copto; pasó á la Universidad de Pisa (1862) para enseñar lenguas semíticas, y de ella se trasladó (1873) á Florencia, donde fué nombrado profesor de árabe y de lenguas semíticas comparadas en el Instituto de Estudios Superiores. Recogió abundantísimos materiales para un *Diccionario Etimológico* de las voces italianas derivadas del árabe, turco y persa; publicó las actas del cuarto Congreso Internacional de Orientalistas, y escribió estas obras: *El comentario de Averroes á la Poética de Aristóteles,* por primera vez publicado en árabe y hebreo (Florencia, 1872, en 4.°, y Pisa, ídem, ídem); *Himnos fúnebres de Sant Efrem Siro, traducidos del texto siríaco,* en colaboración con Poggi; *Una mujer israelita en la cautividad de*

Babilonia, poesía hebraica; *Cántico*, en caldeo, por la redención decretada por el rey Ciro.

LASIO (del gr. λάσιος, velludo): m. *Zool.* Género de la subfamilia camponotinos, familia formícidos, suborden porta-aguijones, orden himenópteros, clase insectos. Las especies del género lasio *(Lasius)* pueden reconocerse por los siguientes caracteres de las trabajadoras y hembras fecundas: el escudo cefálico, no escotado en su borde anterior y en forma de trapecio, es convexo, muy redondeado en los ángulos posteriores, donde empiezan los rebordes frontales, bastante cortos, y se insertan las antenas, de doce artejos. Su extremo tiene la forma de una maza; cada artejo es un poco más grande que el anterior, y el último más largo que el primero. Los estemmas son muy poco marcados; el tórax se estrecha mucho por delante del metatórax encorvado y desprovisto de dientes; el anillo abdominal está cubierto de una escama cuadrangular vertical, ó casi vertical, en la que no descansa el abdomen; en el ala de la hembra hay una célula radial y una ó ninguna de las discoidales. Las anchas maxilas del macho tienen el borde masticador afilado, provisto sólo en la punta de un diente, ó bien del todo denticulado; los artejos de la maza, casi iguales entre sí, son filiformes, el primero más grueso; las antenas se componen de trece artejos. Las partes genitales, muy pequeñas, cubiertas por la cara dorsal en forma de techo; su lámina externa forma una placa que se estrecha más y más, y en la extremidad se redondea en semicírculo; la lámina anal no presenta escotadura.

El lasio negro brillante *(Lasius fuliginosus)* se distingue por su color negro brillante, y es la especie más grande de todas, pues mide hasta $0^{m},011$.

Está diseminada por toda Europa, excepto en la península de los Balcanes. Construye laberintos en los troncos viejos de los árboles, ó bien por medio de una especie de argamasa cuando la madera se ha tronsformado ya en tierra.

El lasio negro *(Lasius niger)* es una hormiga propia de toda la Europa y del Norte de Africa, y que también se encuentra en la isla de Madera; construye su nido lo mismo que la especie *lasius alienus*, propia sólo del Sur de Europa, en la tierra y los árboles, entre el musgo ó en otras partes, según más le conviene.

El lasio bordeado *(Lasius emarginatus)* elige con preferencia las grietas de las paredes de los jardines para construir en ellas sus nidos.

El lasio amarillo *(Lasius flavus)*. – Las hormigas amarillas, famosas por sus dolorosos mordiscos, y que también pertenecen á este género, comprenden varias especies, de las que el lasio amarillo es la más propagada. Construyen su nido debajo de tierra ó de las piedras.

LASIOBOTRIS (del gr. λάσιος, velludo, y βότρυς, racimo): m. *Bot.* Género de la tribu erisíleas, orden ascomicetos, clase hongos. El género lasiobotris *(Lasiobotrys)* se caracteriza por tener peritecos globulosos muy pequeños, de color moreno, sin ostíolos agrupados en racimos en un estroma cupuliforme y peloso; tecas cilíndricas que contienen esporos hialinos, oblongos. Conócese solamente la especie

Lasiobotrys lonicerœ, que se encuentra sobre las hojas marchitas de la madreselva en Francia, Argelia, Inglaterra, Alemania y Siberia.

LASIOCAMPA (del gr. λάσιος, velludo, y καμπή, oruga): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, formado á expensas de los *Bombyx*, y que comprende unas diez especies.

Las lasiocampas se hallan caracterizadas por tener antenas pectinadas en los machos, simplemente dentadas ó en forma de sierra en las hembras; palpos bastante fuertes, reunidos en una especie de pico más ó menos largo, recto ó inclinado; alas más ó menos sinuosas; las superiores cubren el cuerpo durante el reposo y las inferiores son horizontales. Estas mariposas ofrecen generalmente colores delicados, grises, amarillentos ó azulados; algunas de ellas se parecen á un montoncito de hojas secas.

Las orugas, convexas por encima, planas por debajo, de color obscuro, cubiertas de pelo ó vello corto, presentan apéndices carnosos colocados á cada lado del cuerpo, por encima de las patas, y una especie de carúncula dirigida hacia atrás, sobre el penúltimo anillo. Viven solitarias sobre los árboles, y los pelos de que están cubiertas se dirigen hacia ambos lados del cuerpo; de suerte que, cuando se agarran á una rama, es bastante difícil distinguirlas. Suelen atacar los árboles frutales, sobre todo los ciruelos y manzanos, pero sin causar grandes estragos. Al transformarse en ninfas se encierran en un capullo ovoideo, blando, de tejido laxo, con algunas manchas blanquecinas.

Este género comprende un buen número de especies, la mayor parte de las cuales abundan en Europa. Entre las lasiocampas puede citarse la de la encina, la del ciruelo, la del pino, etc.

LASIOCARPO, PA (del gr. λασιος, velludo, y καρπος, fruto): adj. *Bot.* Que tiene frutos velludos.

LASIOCÉFALO, LA (del gr. λασιος, velludo, y κεφαλή, cabeza): adj. *Bot.* Dícese del vegetal cuyas flores tienen capítulos velludos.

LASIOCERA (del gr. λασιος, velludo, y κερας, cuerno): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los cindélidos, tribu de los cincidelinos. Comprende una sola especie que vive en el Senegal, y cuyas antenas son velludas.

LASIOCLOA (del gr. λασιος, velludo, y χλωη, hierba): f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Gramíneas, tribu de las festuceas, cuyas especies crecen en el Cabo de Buena Esperanza.

LASIOCÓRIDE (del gr. λασιος, velludo, y κορος, casco): m. *Bot.* Género de arbustos, familia de las Labiadas, tribu de las estaquideas. Comprende muchas especies que crecen en Abisinia y en el Cabo de Buena Esperanza.

LASIODÁCTILO (del gr. λασιος, velludo, y δακτυλος, dedo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los clavicornios, tribu de los nitídulos, cuya especie tipo habita en el Brasil.

También ha recibido el mismo nombre un género de insectos coleópteros, familia de los longicornios, tribu de los lamiarios, cuyas tres especies viven en el Senegal.

LASIODERMA (del gr. λασιος, velludo, y δερμα, piel): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los clavicornios, tribu de los nitídulos, cuya especie tipo habita en la Guayana.

LASIOMATO (del gr. λασιος, velludo, y ομμα, ojo): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros. Comprende unas 25 especies, que en su mayor parte habitan en Europa, mientras que las demás se encuentran en las Indias orientales, la América meridional, la Tasmania y la Australia.

Su cuerpo es delgado, peludo; sus alas más ó menos manchadas, con los nervios costal y medio del par superior ensanchados en la base; la cabeza, muy peluda, ofrece además un mechón frontal; ojos prominentes. Los palpos labiales avanzan oblicuamente, son muy delgados, pasan del vértice de los ojos; el artejo basilar y el segundo artejo se hallan cubiertos por delante de pelos largos, y el artejo terminal es muy corto. Las antenas, rectas, con anillos blancos, terminan por una maza característica, comprimida en forma de pera; tórax oval, de mediano grosor y cubierto de pelos; alas superiores grandes, oblongas, triangulares, con el borde costal un poco arqueado y redondeado en su vértice. Las alas inferiores, subovales, tienen el borde externo ligeramente festoneado y el borde anal no incindido cerca de su extremidad. Las patas del primer par son pequeñas, pero distintas y peludas en ambos sexos; los tarsos, de igual longitud que las tibias, aparecen comprimidos en su extremidad y provistos de espinas cortas hacia el lado externo. El segundo y tercer par de patas son cortos, muy delgados, escamosos, con los fémures peludos por debajo y los tarsos y las tibias algo espinosos. Uñas dilatadas de modo que forman un lóbulo anguloso en su base.

Las orugas son oblongas, peludas, y en su cola se ven dos puntas muy cortas. Las crisálidas cortas, gruesas, suspendidas por la cola, ofrecen tubérculos angulosos y tienen la cabeza provista de dos puntas.

Entre las especies europeas citan los autores los lasionatos *clymene, roxelanus, mœra, hyera, megœra, œgeria, tigelius, dejanire*, etc.

El *L. mœra* existe, en los meses de mayo y junio, en casi toda Europa. Su oruga es pubescente, de color verde claro, y tiene en el dorso una línea de color verde obscuro entre dos líneas blancas. Estas se prolongan hasta la extremidad de los apéndices caudales. Todo el cuerpo parece cubierto de verrugas blanquecinas, dispuestas en estrías transversales, y terminadas por un pelito blanquecino. Se alimenta de muchas especies de gramíneas, en particular de las que crecen cerca de las paredes.

LASIONEMA (del gr. λασιος, velludo, y νημα, filamento): f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Rubiáceas, tribu de las cinconeas. Comprende varias especies que crecen en el Perú.

LASIONITA (del gr. λασιος, velludo): f. *Miner.* Variedad de ravelita, que se presenta bajo la forma de fibras sedosas, finas, y que se encuentra cerca de Amberg (Baviera).

LASIONOTA (del gr. λασιος, velludo, y νώτος, dorso): f. *Zool.* Género de insectos pentámeros, familia de los esternóxidos, tribu de los buprésticos, cuya especie tipo vive en el Brasil.

LASIOPÉTALO (del gr. λασιος, velludo, y *pétalo*): m. *Bot.* Género de la tribu esterculieas, familia Malváceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género lasiopétalo *(Lasiopetalum)* se halla caracterizado por tener flores pentámeras; corola con pétalos pequeños ó nulos; estambres cinco, opositipétalos, y otros tantos estaminodios alternos; ovario con tres ó cinco celdas de dos ó indefinido número de óvulos; fruto loculicida. Se halla constituído por cerca de veinticinco arbustos australianos, de hojas alternas, pelos estrellados, cimas pauciflores, dispuestas ordinariamente en racimos; los estambres se abren por dos poros ó dos hendeduras cortas. A este género pertenece la especie

Lasiopetalum purpureum, arbusto pequeño, cubierto de pelos rojizos, estrellados, con ramos abiertos, hojas oblongas, estipuladas, y flores purpúreas en racimos pequeños. Exige tierra de brezo, debe resguardarse en estufa templada, y se multiplica por medio de semillas y estaquillas.

LASIOPIGO (del gr. λασιος, velludo, y πυγή, nalga): m. *Zool.* Género de monos formado á expensas de los guenos, y caracterizado por la falta de callosidades en las nalgas.

LASIOPO (del gr. λασιος, velludo, y πους, pie): m. *Bot.* Género de plantas, familia de las Compuestas, tribu de las mutisieas. Comprende varias especies que crecen en el Cabo de Buena Esperanza.

– **LASIOPO**: *Zool.* Género de insectos pentámeros, familia de los lamelicornios, tribu de los carábidos, cuya especie tipo habita en el Brasil.

LASIÓPOGO (del gr. λασιος, velludo, y πώγων, barba): m. *Bot.* Subgénero del género gnafalio *(Gnaphalium)*, tribu radieas, familia Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Dicho subgénero se caracteriza por tener cabezuela multiflora, heterógama, discoidea; flósculos femeninos muy tenues, dispuestos en una ó muchas filas, los del disco hermafroditas y en corto número; escamas del involucro unibiseriales, apenas escamosas, hialinas y truncadas en su ápice, algo más largas que los flósculos; receptáculo plano, desnudo; estigmas filiformes; aquenios trasovados, algo comprimidos; pelos del vilano blancos, largos y plumosos. La especie

Lasiopogum muscoides es una planta anual, blanquecina por la borra densa que cubre todos los órganos, con raíz delgada que arroja muchos tallos de uno á cinco centímetros de altos, ahorquillados y muy ramosos, formando césped denso, orbicular y de bastante extensión, plano y á manera de almohadilla; tiene hojas pequeñitas, espatuladas y enterísimas; las superiores rodeando las cabezuelas como involucro externo; éstas se hallan aglomeradas en la extremidad de los ramos formando cimas pequeñitas; su color amarillo pálido, llevando en su ámbito dos ó tres filas de flores femeninas; escamas de las cabezuelas casi hialinas en su punta, obtusas y un poco más largas que el disco; aquenios trasovados, algo comprimidos, terminados por el vilano blanco y plumoso. Crece cerca de Monteagudo, en Murcia.

LASIÓPTERO (del gr. λασιος, velludo, y πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos dípteros nemóceros, familia de los tipularios, tribu de los galícolas ó de los cecidómilos, según los diversos autores. Comprende una sola especie que habita en Francia y Alemania.

LASIOSPERMO (del gr. λασιος, velludo, y σπερμα, grano): m. *Bot.* Género de plantas, familia de las Compuestas, tribu de las senecionídeas. Comprende tres ó cuatro especies que crecen en el Cabo de Buena Esperanza.

LASIOSTÁQUIDO, DA (del gr. λασιος, velludo, y σταχυς, espiga): adj. *Bot.* Que tiene las flores dispuestas en forma de espigas velludas.

LASIOSTOLA (del gr. λασιος, velludo, y στολη, vestido): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, familia de los melásomos, tribu de los pimelianos. Comprende dos especies que habitan en la Rusia meridional.

LASIRA: *Geog. ant.* C. de España, en la región de los edetanos. Creen muchos que es hoy Lécera.

LASITI: *Geog.* V. LASID.

LASITUD (del lat. *lassitūdo*): f. Desfallecimiento, cansancio, falta de vigor y de fuerzas.

> Y muchos, medio muertos de LASITUD y cansancio, se dejaron matar.
> FERNANDO DE HERRERA.

– LASITUD: *Med.* Además de la sensación penosa que suele experimentar el hombre en pos de largas fatigas, de un ejercicio violento y prolongado, hay otra *lasitud espontánea* que no procede de ninguna de esas causas, sino de una disposición particular del cuerpo, de la lentitud en la circulación de la sangre, ó de algún desorden ó alteración en la economía.

Generalmente precede á la invasión de ciertas enfermedades.

LASIURO, RA (del gr. λασιος, velludo, y ουρα, cola): adj. *Zool.* Que tiene la cola velluda. Ha recibido este nombre un género de quirópteros ó murciélagos.

LASIURÓMIDO (de *lasiuro*, y el gr. μυς, ratón): m. *Zool.* Género de roedores que habita en la América del Sur.

Sus caracteres esenciales pueden resumirse en esta forma: molares superiores en número de cuatro, divididos transversalmente en dos partes inferiores; molares inferiores divididos también en dos partes; cuerpo enteramente cubierto de pelos; pies con cinco dedos, de ellos uno rudimentario y representado tan sólo por una uña convexa en los pies anteriores; pies posteriores oblongos, con los tres dedos medios más largos que los otros dos; uñas comprimidas, arqueadas; cola casi tan larga como el cuerpo, cubierta de pelos largos y suaves.

Este roedor se parece, por algunos de sus caracteres, á los dactilómidos y nelómidos. Por su dentadura y por la forma de sus patas, dice E. Deville, se parece á los nelómidos, mientras que por su aspecto general y su pelaje semeja á los dactilómidos. Los molares superiores, en número de cuatro en cada lado, forman, como en los géneros citados, dos líneas muy próximas, pero dispuestas de diferente modo.

El género lasiurómido sólo comprende una especie: el *L. velloso*, encontrado en el Perú. Su piel es blanca rosácea por encima de la cabeza, negra en los carrillos y orejas, obscura en la parte inferior del vientre y negra en otros puntos. La longitud total del cuerpo, desde la cabeza hasta el nacimiento de la cola, es de 0m,031; sólo la cola mide 0m,027. Son poco conocidas las costumbres de este animal. La disposición de sus uñas ha llamado la atención de los naturalistas, creyendo que le servían más bien para trepar que para huir.

LASK ó **LASKO:** *Geog.* C. del dist. de Piotrkow, Polonia, Rusia, sit. á orillas de un afl. del Warta; 11 000 habits. Fábs. de paños.

LASKEEK: *Geog.* Puerto del Archip. de la Reina Carlota, Colombia inglesa, Dominio del Canadá, sit. en la costa E. de la isla de Moresby, á los 52º 50′ lat. N.

LASKER (EDUARDO): *Biog.* Político alemán. N. en Jaroczyn (gran ducado de Posen) en 1829. M. en Nueva York en 1884. Individuo de una familia israelita, hizo sus estudios en el Gimnasio Isabel de Berlín; fué nombrado asesor del Tribunal de esta ciudad, y antes residió tres años en Inglaterra, consagrado al estudio de las leyes de la Gran Bretaña. Insertó en los *Anuarios alemanes* trabajos con los que ganó las simpatías del partido liberal, que le eligió diputado (1868), figurando desde entonces Lasker en el Parlamento, hasta 1875 por lo menos. Contóse (1866) entre los fundadores del partido nacional liberal, y como jefe del mismo intervino de modo muy activo en la discusión de todas las cuestiones importantes. Era un jurisconsulto de gran competencia en materias de Derecho civil, y contribuyó (1875 y 1876) á la unificación de las leyes civiles en Alemania. Combatió al conde de Isenplitz, Ministro, en la cuestión de los ferrocarriles (febrero de 1875), y censuró también la nueva política aduanera de Bismarck (mayo de 1879). Había rehusado las funciones de procurador (1870) y aceptó luego las de síndico de las hipotecas de la ciudad de Berlín. La Universidad de Leipzig le concedió el título honorífico de Doctor en Derecho (1873), y la de Friburgo de Brisgau (1875) el de Doctor en Filosofía. Lasker reunió sus artículos en un libro que se imprimió con el título de *Historia constitucional de Prusia* (Leipzig, 1874).

LASO, SA (del lat. *lassus*): adj. Cansado, desfallecido, falto de fuerzas.

> Tendió los miembros LASOS en la orilla,
> Que alegre y verde conservar desea.
> PRÍNCIPE DE ESQUILACHE.

– LASO: Flojo y macilento.

> O por ventura la anciana ama con la arrugada frente, te venga mostrando los LASOS y desatesados pechos.
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– LASO: *Biog.* Poeta lírico griego. N. en Hermiona (Argólida). Floreció en el siglo VI a. de J. C. Vivió en Atenas con Simónides, Onomácrito y otros poetas célebres, disfrutando la protección de Hiparco. Su rivalidad con los otros poetas degeneró en odio, y logró Laso que Onomácrito fuera expulsado de Atenas, probando que el último había inventado oráculos que atribuía á Museo. Hacia los últimos días del gobierno de los Pisistrátidas, ó después de su caída, dió á Píndaro lecciones de Música y de Poesía. Llegó á ser contado entre los siete sabios de Grecia, quizás porque en sus ditirambos procuraba moralizar, prefiriendo los asuntos que se prestaban á discusiones metafísicas y morales. Compuso un himno á Démeter, del que conocemos tres versos, y que era una mezcla del dialecto dórico y de armonía eolia. También escribió una oda intitulada *Los Centauros*, y, al decir de Suidas, un tratado de Música, primero en su género entre los griegos. Introdujo, según dicen, la poesía ditirámbica en Atenas, y algunos hasta le atribuyen la invención del ditirambo, opinión insostenible. Todo lo que puede afirmarse es que sobresalió en este género y lo perfeccionó. Sólo tenemos algunos versos de Laso que no carecen de importancia, pues por ellos sabemos que el poeta se servía algunas veces en sus cantos dóricos de la armonía ó de la música eólica. A pesar del aprecio que sus contemporáneos le profesaban, parece que no fué hombre de gusto enteramente irreprensible: á lo menos se complacía en las cosas extraordinarias, en las tareas muy arduas. Compuso odas en que consiguió pasarse sin la letra *sigma*, cuyo silbido le parecía demasiado ingrato. Los escasísimos fragmentos de este poeta pueden verse en los *Fragmenta Lyricorum Græcorum* de Bergk.

– LASO (FRANCISCO): *Biog.* Pintor y escritor peruano. N. en Tacna en 1823. M. en 1869. Desde muy joven manifestó su vocación por la Pintura. Su padre, magistrado distinguido y hombre de Estado, se sobrepuso á las mezquinas y ridículas ideas del falso sentimiento de dignidad que ha anulado tantos talentos, y comprendió que su hijo, como artista, podría honrar su nombre, por lo menos como él con sus talentos jurídicos y posición política. Lo mandó á Europa. En Francia, Francisco Laso fué primero discípulo de Pablo Delaroche y después de Glaize. En la primera Exposición que se celebró en Lima en 1869 presentó *El habitante de las cordilleras*. Con este nombre es conocido el cuadro que el artista había exhibido en la Exposición Universal de 1855 en París. El Perú no presentaba nada en aquel gran concurso de la inteligencia y de la industria de todas las naciones, y Laso, sólo diez días antes de la apertura de la Exposición, concibió y ejecutó esa pintura. *El habitante de las cordilleras* es una obra maestra, que la prensa francesa calificó de tal. Laso dejó de existir en el camino de Jauja, á donde se dirigía con el propósito de buscar alivio á la grave enfermedad pulmonar que padecía. Un año antes, en 1868, había tenido á su cargo una sección de *El Nacional* de Lima, y sus artículos, llenos de rasgos vigorosos, de verdades amargas, de pureza de estilo, de sensatez y de erudición, le señalaron un lugar distinguido en la república de las letras.

– LASO DE LA VEGA (PEDRO): *Biog.* Caballero español, general de los comuneros. Dióse á conocer en el primer cuarto del siglo XVI. Era probablemente toledano. Hallábase en Santiago con el carácter de comisionado de dicha ciudad, cuando se abrieron allí las Cortes en marzo de 1520. Con el otro comisionado de Toledo, que lo era Alonso Suárez, trabajó activamente para que se declarasen ilegales las Cortes, fundándose en que no estaban representadas en ellas todas las ciudades. Ya se dijo en otro artículo (V. COMUNIDADES DE CASTILLA) que por esta causa fué preso y desterrado. Usando de disfraces y otras precauciones pudo llegar á Toledo. Más tarde (V. CARLOS I) logró ser nombrado presidente de la Junta Santa, y en tal concepto tomó parte activa en todos los acontecimientos de las comunidades. No tardó, sin embargo, en manifestarse su rivalidad con Padilla. Disgustados ambos de no obtener el mando absoluto y supremo, venció Laso, que era el más intrigante, pues por lo menos consiguió anular temporalmente á Padilla, logrando que se nombrara general de los comuneros á Pedro Girón, primogénito del conde de Ureña. Cuando el nuevo general salió de Tordesillas, con un ejército de 16 000 hombres, encaminándose á Ríoseco, en donde permanecía el gobierno del rey, Laso mandaba una parte de las fuerzas, que entonces no llegaron á pelear con los defensores de la causa real. Vacante el puesto de general en jefe por el proceder de Girón, aspiraron á él Padilla y Laso de la Vega. Era este último un buen caudillo, y Padilla sólo un buen soldado. Por eso la Junta de Procuradores prefería á Laso para el cargo de generalísimo, mas el pueblo impuso á Padilla (V. COMUNIDADES). Laso, desde aquel día, ofendido del desaire recibido, mostró menos entusiasmo por la causa de los comuneros, y comenzó á transigir con los magnates, hasta que por último se pasó al partido de éstos. Los hechos posteriores de su vida carecen de importancia.

– LASO DE LA VEGA (FRANCISCO): *Biog.* Militar español, gobernador de Chile. N. en Santander por los años de 1588 á 1590. M. en Lima á 25 de julio de 1640. Desde la renovación de la guerra en Holanda, en 1621, sirvió en aquel país a las órdenes del famoso marqués de Espínola, y se ilustró por algunas atrevidas empresas que le granjearon la más alta fama de valiente. En 1622, en el sitio de la plaza de Bergen, y siendo capitán de infantería, se le encargó una noche el asalto de unas trincheras enemigas. «Era don Francisco de los que llamaban desbocados, dice un soldado (Domingo Toral y Valdés) que servía á sus órdenes, y así quiso conseguir lo que otros no pudieron.» El combate fué reñidísimo y duró toda la noche; pero por más prodigios de valor que hicieron los españoles les fué imposible vencer la resistencia heroica de los holandeses, y al amanecer tuvieron que replegarse á su campamento con pérdidas considerables. «Salió D. Francisco Laso y todos tan otros de lo que entraron, continúa el mismo soldado, que parecían demonios, de la noche que habían pasado, negros y destrulados del humo de granada, pez y alquitrán que echaban (los holandeses) y de la arcabucería, todos mustios y tristes que apenas se atrevían á levantar ninguno la cabeza á mirar á otro. Venía mi capitán (Laso de la Vega) pasados los calzones y las ligas de arcabuzos y del fuego y cascos de granada. Díjele: – «Parece que á vuestra merced le han picado los grajos;» respondióme: – Es verdad, mas eran de plomo.» Pocos días después de este combate, los holandeses de Bergen hicieron una salida de la plaza, se apoderaron de algunos bastiones de los sitiadores y pretendieron todavía tomar otro que estaba al lado de aquéllos. «Este guarnecía mi capitán

D. Francisco Laso con su compañía, dice el mismo soldado cronista, y con notable valor caló la pica y dijo a los demás que le siguiesen, y dando voces, ¡Santiago!, cerramos con ellos arrojándolos del ramal que ocupábamos. El enemigo que oyó españoles, entendió que era mucha cantidad de ellos al socorro; retiróse y perdió lo que había ganado, y mi capitán las volvió á entregar (las trincheras) á quien las había perdido, de que le resultó los aumentos que hoi tiene.» En efecto, Laso de la Vega fué nombrado capitán de caballería, obtuvo el hábito de la Orden de Santiago, y, antes de mucho, nuevos ascensos militares por su valiente comportamiento en aquella campaña. En marzo de 1628 acababa de ser nombrado gobernador del distrito de Jerez de la Frontera (Cádiz), cuando el rey, cambiando entonces de determinación, le confió el gobierno de Chile por cédula firmada en Madrid á 16 del mismo mes y año. Laso de la Vega no tenía hasta entonces la menor idea de las cosas de Chile. Su primer cuidado fué recoger todas las noticias que podían suministrarle las personas que habían militado en dicho país, y la correspondencia de sus últimos gobernadores. Comprendió luego que para adelantar la guerra necesitaba armas y tropas. Con no poca diligencia consiguió apenas que se le dieran en los almacenes del rey trescientos mosquetes, doscientos arcabuces vizcaínos, doscientas picas y doscientos coseletes ó armaduras más ó menos completas, con la obligación de pagar su importe en Chile ó el Perú con los dineros del situado real; pero le fué imposible obtener un solo soldado. Laso salió de España, desembarcó en Paita en 28 de octubre, y siguió su viaje por tierra para acelerar en Lima sus aprestos militares. Por más actividad que desplegara en estos preparativos, se pasaron algunos meses sin poder reunir el contingente de tropas que se creía indispensable; tantas eran las resistencias que las gentes oponían á tomar servicio en el ejército de Chile. Después de cerca de diez meses de los más activos afanes, apenas se habían reunido cerca de quinientos soldados. Terminados sus aprestos, el gobernador de Chile se embarcaba en el Callao en 12 de noviembre (1629), en tres embarcaciones que estaban listas para transportarlo con toda su gente. Después de una navegación de cuarenta días, sin otro accidente que un temporal ocurrido al llegar á su destino, Laso de la Vega bajaba á tierra en la ciudad de Concepción en 23 de diciembre, y pocas horas más tarde se recibía solemnemente del gobierno de la colonia. Laso de la Vega, que iba precedido de la reputación de militar muy experimentado, y que llevaba un refuerzo de tropas y de armas, fué recibido con gran contento por todo el reino. Inauguró, sin embargo, su gobierno con un espantoso desastre. Los bárbaros del otro lado del Bíobío comenzaron á inquietar la plaza de Arauco. El maestre de campo, D. Alonso de Figueroa, que mandaba en dicha plaza, impuesto de la proximidad del enemigo, salió en su busca en 24 de enero y sufrió completa derrota. Laso de la Vega, que se sentía enfermo desde que llegó á Chile, á mediados de marzo entraba resueltamente en campaña con un cuerpo considerable de tropas, y, llegando hasta Puren sin hallar resistencia, penetró en la famosa ciénaga que siempre había sido el más formidable asilo que pudo tener el enemigo. Los indios, según su vieja táctica, evitaron cuidadosamente el presentar una batalla que podía serles funesta, y, dispersándose en todas direcciones, dejaron á los españoles sin tener contra quién combatir. Poco después alcanzó Laso otra victoria costosa en el sitio denominado de los Robles (14 de mayo de 1630). Contábase luego que en la pelea, Laso, ayudado por una compañía de oficiales reformados que mandaba personalmente, había decidido la victoria y dado muerte á 280 indios belicosos y escogidos. La jornada de los Robles, y, más que todo, la entrada del invierno, pusieron término por entonces á las operaciones militares. El gobernador se trasladó á Concepción, y, reuniendo al cabildo y á los vecinos, instó á éstos á que diesen impulso á los trabajos agrícolas para abastecer á la ciudad y al ejército. Empeñado en imitar el ejemplo de «aquel memorable gobernador, grande capitán y soldado, Alonso de Ribera,» dice Tesillo, historiador de Laso de la Vega, dió éste nueva vida á la estancia del rey denominada de Catentoa, y al efecto aumentó sus ganados para la provisión de las tropas, hasta la cifra considerable de treinta mil vacas. Terminados estos trabajos, el 1.° de julio se puso en viaje para la capital (Santiago), y previo el juramento de estilo se recibió solemnemente del mando en 23 de julio, é inmediatamente comenzó á ocuparse en los asuntos administrativos. A costa de mil afanes pudo completar un refuerzo de ciento cincuenta soldados, que partieron para el Sur á principios de noviembre. Laso de la Vega quedó todavía en Santiago haciendo sus últimos aprestos, y tratando siempre de llevar á la campaña el mayor número de gente que le fuera posible reunir. Proponíase hacer en verano una entrada en el territorio enemigo y llegar hasta la Imperial para dar á los indios un castigo tremendo. Esta resolución produjo en la capital una grande alarma. Decíase que el gobernador iba á acometer una empresa muy superior á las fuerzas y recursos con que contaba, y que se exponía inconsideradamente á sufrir un desastre que podía producir la ruina completa de la colonia. La Real Audiencia extendió por escrito una protesta que, aunque moderada en la forma, hacía á aquél responsable ante el rey de las calamidades que aquella campaña podía producir. Aquella campaña, sin embargo, tuvo que retardarse algunos meses. El gobernador hubo de trasladarse á la plaza de Arauco, cerca de la cual alcanzó completa victoria (13 de enero de 1631) sobre las fuerzas que la amenazaban. La fama alcanzada por Laso de la Vega después de aquella victoria, conocida con los nombres de batalla de Arauco, Petaco ó La Albarrada, se extendió por todas las colonias españolas. El gobernador no quiso dejar pasar el verano sin acometer alguna otra empresa. En 20 de enero había reconcentrado una gran parte de su ejército en la ribera Sur del Bíobío, al pie del cerro de Negrete, donde los españoles habían tenido un fuerte, situado pocas leguas al Oriente de la plaza de Nacimiento. Desde allí se adelantó con sus tropas por el valle central del interior del territorio enemigo, pasando más allá de Puren y de Lumaco, sin hallar por ninguna parte gentes armadas contra quienes combatir. Laso de la Vega estableció su campo á orillas del rio Coipu (ó Colpi), uno de los afluentes del Cauten, y desde allí dispuso que el sargento mayor Fernández de Rebolledo, á la cabeza de toda la caballería y de los indios amigos, fuera á hacer una maloca en los campos vecinos á la destruída ciudad de la Imperial. En estas correrías tampoco hallaron resistencia los españoles, pero consiguieron descubrir á unos 150 indios, que se llevaron como cautivos. Después de una campaña de cerca de dos meses completos, el ejército daba la vuelta á sus acuartelamientos de la frontera del Bíobío á mediados de marzo. Aprovechando la benignidad del invierno, que fué aquel año muy templado, se puso Laso en viaje para Santiago el 14 de junio, y entraba en dicha ciudad quince días más tarde en medio del ostentoso recibimiento que le tenían preparado el cabildo secular y el eclesiástico, aclamándolo «restaurador de la patria» en recuerdo de la gran victoria que había alcanzado sobre los indios. Resuelto á hacer cumplir las órdenes gubernativas en lo concerniente al servicio militar, que consideraba obligatorio, decretó la prisión de los vecinos de Santiago que contra su mandato se habían resistido á salir á campaña el año anterior. Sus órdenes, cumplidas con todo rigor y sin miramientos por la posición encumbrada de algunos individuos, produjeron en la ciudad una excitación fácil de comprenderse. Esta cuestión, que había comenzado á arreglarse por la vía administrativa, se complicó extraordinariamente por la intervención del poder Judicial. Levantaron Audiencia y gobernador largas y prolijas informaciones, y aquélla y éste pidieron al virrey del Perú y al rey de España que decidiese la contienda que tenía agitados todos los ánimos. En septiembre de ese mismo año de 1631 se recibieron en Santiago noticias favorables de la frontera. Pocas semanas más tarde se anunciaba igualmente en Santiago que había llegado á Concepción un refuerzo de doscientos cuarenta hombres enviados por el virrey del Perú con buena provisión de armas y municiones. Pero si estas noticias dejaban ver que los negocios de la guerra no tenían por entonces mal aspecto, se supo también que el indígena Butapichon, haciendo un llamamiento general á las tribus del interior, había reunido un gran ejército y se preparaba para dar nuevo impulso á las hostilidades. El virrey del Perú resolvió, por auto de 8 de marzo de 1632, que era al gobernador á quien correspondía calificar las circunstancias en que era lícito compeler á los vecinos al servicio militar. El rey, por cédula de 30 de marzo de 1634, confirmó esta declaración. Así se halló Laso de la Vega provisto de la suma de poderes necesarios para utilizar en la guerra todos los recursos del país. Los límites de este Diccionario no permiten detallar las campañas de Laso contra los indios, largamente referidas en el tomo IV de la *Historia general de Chile* de Barros Arana (Santiago de Chile, 1885). Baste decir que si no llevó á cabo la conquista y pacificación completa del territorio chileno, para lo cual sus recursos eran del todo insuficientes, logró al menos poner á raya á los indígenas, refrenar su orgullo y salvar de sus incursiones y correrías la parte del territorio que poseían los españoles. Sucedióle en el gobierno (mayo de 1639) Francisco López de Zúñiga, marqués de Baides. Salió bien Laso del juicio de residencia, y en busca de salud, que no pudo hallar, pasó á Lima, donde falleció víctima de una hidropesía.

— Laso de la Vega (José Silvestre): *Biog.* Político chileno. N. en Santiago en 1779. M. en 1842. Ganó (1805) el título de abogado de la Real Audiencia, ante la cual dió lucidas pruebas de su capacidad, y más tarde (1811) se graduó de Doctor en Cánones y Leyes en la Universidad de San Felipe. A mediados de 1809 se preparaba para venir á España á reclamar el ducado de Alba, que le correspondía como último vástago de Francisco Alvarez de Toledo, cuarto hijo del renombrado duque de Alba. Como descendiente de esta noble familia poseyó el único vínculo que fundó en Chile Gonzalo Alvarez de Toledo. El proyectado viaje quedó sin efecto. Cuando debía llevarse á término comenzó á prepararse en Chile, bien que en pocas cabezas, la revolución de independencia, y Laso, partidario entusiasta de esta causa, decidióse á perder fortuna y honores en España á trueque de trabajar por la libertad de su patria. Fué uno de los más activos instigadores de la reunión popular que se celebró en 18 de septiembre de 1810, negando la obediencia á España y nombrando la primera Junta gubernativa. Instalada la Junta, se organizó un batallón de jóvenes distinguidos, y Laso obtuvo, por voluntad de los mismos afiliados, empleos sucesivos, desde el de subteniente hasta el de sargento mayor, grados que fueron confirmados por el gobierno, y en desempeño de los cuales no evitó más tarde los peligros del combate. A la Junta sucedió el Congreso de 1811, convocado por ella como expresión de la soberanía nacional. Laso de la Vega tuvo allí un asiento como diputado por Cauquenes, figurando entre los pocos que, comprendiendo la revolución, querían hacerla más violenta, más audaz y comprometedora. Sus tareas de diputado y la naturaleza de sus hábitos y estudios no impidieron á Laso empuñar la espada cuando el peligro arreció. Empeñado el Sur en rechazar al ejército español, la provincia de Aconcagua, situada al Norte, se alzó á favor de España. Laso se puso al frente de una división, pagada y sostenida por su propio peculio, y se encaminó á Aconcagua, provincia que consiguió pacificar. Al mismo tiempo que así gastaba sus bienes pagaba también el donativo de guerra que los promotores de la revolución se habían impuesto, y de cuyo pago se le eximió cuando había agotado su fortuna. El desastre de Rancagua obligó á Laso, como á otros muchos, á emigrar á la República Argentina. Dedicóse allí al comercio, y compartía con sus camaradas de infortunio sus escasas ganancias. Pasó después á la Banda Oriental, y trabó allí amistad con Artigas, á quien sirvió de secretario. En este puesto influyó con aquel caudillo para que no fuesen interceptados por sus agentes en las provincias argentinas los recursos que se mandaban á Mendoza, cuartel general de San Martín, y para que aquéllos protegiesen á la fuerza libertadora que poco después había de atravesar los Andes. Sin la influencia que ejerció Laso sobre Artigas, la campaña libertadora no hubiera tenido efecto. El triunfo de Chacabuco abrió las puertas de la patria á Laso de la Vega, y, una vez en ella, el cabildo se apresuró á nombrarle procurador de la ciudad, y el gobierno á confiarle diversas y delicadas comisiones. A principios de 1818 aceptó Laso el cargo de ministro de la Cámara de Justicia, que era entonces el primero y más alto tribunal de la Re-

pública. En aquel destino, que sirvió hasta 1824, se hizo notar por sus conocimientos legales y su pureza como magistrado. En 16 de marzo de 1820 atravesó otra vez los Andes con el carácter de Ministro plenipotenciario de Chile en la República Argentina. Desempeñó hábilmente tan delicado puesto, y sus comunicaciones y trabajos sirvieron para llevar al Perú, último baluarte del poder español en América, el ejército chileno que debía terminar la guerra de Independencia. De regreso en su patria fué llamado por el voto popular á ocupar un asiento en los Congresos de 1824, 1825, 1826 y siguientes. La República se presentaba dividida en esta última época en dos partidos: uno que quería completar la revolución de 1810, dando por base á la organización política la libertad, y otro que pretendía, respetando las preocupaciones coloniales, asegurar ante todo el orden. Laso de la Vega, inspirador y batallador incansable de la revolución, figuraba en el primero como uno de sus más entusiastas y avanzados caudillos. En 5 de noviembre de 1827 el Congreso le nombró ministro de la Corte suprema. Su muerte fué sentida en toda la América, y la honrosa pobreza en que murió realzó más la pompa de sus funerales.

– LASO DE LA VEGA (GABRIEL): *Biog.* Véase LASSO DE LA VEGA (GABRIEL).

– LASO DE LA VEGA Y ARGÜELLES (ANGEL): *Biog.* V. LASSO DE LA VEGA Y ARGÜELLES (ANGEL).

LASOURCE (MARIO DAVID ALBINO): *Biog.* Político francés. N. en Anglés, cerca de Montpellier, en 1762. M. guillotinado en París en 1793. Era ministro protestante, y abrazó la causa de la Revolución con entusiasmo. Individuo de la Asamblea Legislativa mostró su pasión republicana, pero en la Convención se hizo más moderado y se acercó á los girondinos, votó la muerte de Luis XVI, se declaró contra la facción orleanista y contra Robespierre. Tuvo la misma suerte que los girondinos, y al morir dijo: «¡Yo muero en el momento en que el pueblo ha perdido la razón; vosotros moriréis cuando la recobre!»

LAS PAULES: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Alins, Suils, Vilaplana y Villanué, p. j. de Benabarre, prov. y dióc. de Huesca; 500 habits. Sit. entre los términos de Castanesa, Neril y Espés, con terreno montuoso, fertilizado por el río Isábena. Cereales y patatas; cría de ganados.

LASPRA: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE LASPRA.

LAS PRESAS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregada la aldea de San Miguel del Corp, p. j. de Olot, prov. y dióc. de Gerona; 999 habits. Sit. cerca de San Esteban de Bas y Batet, con terreno llano en unas partes, montañoso en otras. Cereales, frutas y hortalizas; fábrica de tejidos de hilo, y salazón de carnes. Llámase también San Pedro de las Presas.

LASPRESILLAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Puenteviesgo, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 107 edifs.

LASPUÑA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados el lugar de Escalona y la aldea de Ceresa, p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 516 habits. Sit. á la izq. del río Cinca, en un llano que llega hasta la peña Montañesa. Terreno montañoso, por el que corre también el río Irués ó Ijuez. Cereales, vino, cáñamo, frutas y hortalizas.

LASQUETI: *Geog.* Isla de la Colombia inglesa, Canadá, sit. en el Estrecho de Georgia, entre Vancouver y el continente. Tiene unos 20 kilómetros de largo y está separada de la isla de Texada por un estrecho canal.

LASSA: *Geog.* V. LASA.

LASSAIGNE (JUAN LUIS): *Biog.* Químico francés. N. en París en 1800. M. en 1859. Catedrático de Física y Farmacia en la Escuela de Alfort, jubilóse en 1854. Entre sus descubrimientos físicos se cuentan la delfina, el éter fosfórico, el ácido fosfovínico, el ácido pirocítrico, los ácidos pirógenos, el ácido málico y la catartina (véanse estas palabras). Su mejor obra lleva el siguiente título: *Compendio elemental de Química orgánica é inorgánica considerada como ciencia accesoria para el estudio de la Medicina, Farmacia, Historia Natural y de la Tecnología* (2 t. en 8.°).

LASSANG: *Geog.* Río y ranchería en la costa del seno de Dávao, costa S. de Mindanao, Filipinas. La entrada del río está en lat. de 70° 14' 42"; tiene muy buena agua, con una barra de escaso braceaje, frente á la cual puede fondearse en 8 m. de agua cuando no es época de Sures. Dentro del río y en lo que se distinguen los naturales con el nombre de la Hayan, es decir, en su parte más interior hasta donde es navegable para las embarcaciones menores, se encuentra un pueblo moro de corto caserío con alguna extensión de sementeras. La entrada del río de Lassang forma con la costa una ancha media luna, cuya parte N. la termina el río Tagun, y su entrada es de manglar espeso y bosque bajo, así como la costa, que forma una extensa planicie. Tiene la barra 3 m. de agua en bajamar, y dentro del río se encuentran hasta 7 y 8. Una goleta puede adelantar más de cinco millas río arriba. Los naturales son también moros como en Lassang, y á larga distancia de la boca hay formado un pueblo y muchas casas ó camarines diseminados por ambas orillas. Todas estas razas son poco recomendables para su trato, debiendo estarse con ellos muy prevenidos siempre. Allí fué bárbaramente asesinado en 9 de enero de 1861 el capitán de infantería D. José Pinzón, que era entonces gobernador de Dávao, con el intérprete, un cocinero y cinco soldados que llevaba de escolta.

LASSAY: *Geog.* Cantón del dist. y dep. del Mayenne, Francia; 10 municips. y 9000 habits.

– LASSAY (ARMANDO DE MADAILLÁN DE LESPARRE, *marqués de*): *Biog.* Escritor francés. N. en 1652. M. en 1738. Fué célebre en el siglo XVII por sus aventuras novelescas. Valiente militar, abandonó el servicio con gran disgusto del rey, quien le guardó por ello rencor. Retiróse casi del mundo por casarse con Mariana Pajot, hija de un boticario, con la que Carlos IV de Lorena había querido contraer matrimonio mucho antes que él (1677). Posteriormente siguió á los príncipes de Conti á Hungría, se enamoró en Roma de la princesa de Hannover, Sofía Dorotea, se casó por tercera vez, se enriqueció en la época de Law, estrechó amistad con el cardenal Fleury, y escribió la *Colección de diferentes cosas* (4 t.), que contiene materias profundas y hechos curiosos en medio de frivolidades y detalles ociosos.

LASSEN: *Geog.* Condado del est. de California, Estados Unidos, sit. al N. E. del est., entre el est. de Nevada al E. y la sierra Nevada al O., en la que se alza el pico Lassen, al que debe su nombre el condado; 10000 kms.² y 3340 habitantes en 1880. Es país muy quebrado y seco en las pendientes de la sierra Nevada; hacia el E. con muchos lagos, uno de los cuales, el Honey Lake, de 18 kms. por 7 en época de lluvias, se evapora, según dicen, completamente en los años de gran sequedad. La principal riqueza del condado es la cría de ganados. Cap. Susanville.

– LASSEN (CRISTIÁN): *Biog.* Orientalista alemán. N. en Berghen (Noruega) en 1800. M. en Bonn en 1876. Hizo sus estudios en Cristianía, Heidelberg y Bonn, donde fué discípulo de Guillermo Schlegel, que le envió á París y Londres á copiar manuscritos para su edición del *Ramayana*. Conoció en la capital de Francia á Eugenio Burnouf, con quien publicó por cuenta de la Sociedad Asiática un *Ensayo sobre el pali* (1826). Al año siguiente se doctoró en Bonn, y luego fué profesor adjunto de lengua y literatura indias desde 1830, y titular desde 1840. A él se debieron las ediciones críticas de numerosos manuscritos indios ó persas, entre las que se contó la de una parte del *Vendidad* (Bonn, 1852). Publicó una colección de fábulas: *Hitopadesa* (id., 1831, 2 vol.); las *Instituciones linguæ pracriticæ* (id., 1837), una de las primeras obras acerca de este idioma; una sabia *Introducción á la historia de los reyes griegos é indo-escitas de Bactriana, Cabul é India*, y sobre todo fué autor de dos obras justamente calificadas de magistrales, á saber: *Las antigüedades indianas* (id., 1844-58, 9 vol.) y *Las antiguas inscripciones cuneiformes de Persia* (id., 1836).

– LASSEN (EDUARDO): *Biog.* Compositor alemán de origen danés. N. en Copenhague en 1830. Aprendió su arte en Bruselas, y en 1857 obtuvo la plaza de maestro de capilla del duque de Weimar. Desde entonces ha publicado dos óperas: *El Rey Eduardo* y *Frauenlob*, muy bien acogidas, una sinfonía y la música melodramática para los *Nibelungen*, de Hebbel, *El rey Edipo*, de Sófocles, y el *Fausto*, de Goethe; pero aún dió mayores muestras de su talento lírico y sus profundos conocimientos en los *lieder* y en sus overturas.

LASSEN'S PEAK: *Geog.* Montaña de Sierra Nevada, est. de California, Estados Unidos. De su naturaleza volcánica dan testimonio solfataras, fuentes termales, tales como la de Steamboat Spring, fuente hirviente, rodeada, en una extensión de más de una hectárea, de grietas que exhalan sin interrupción abundantes vapores. Tiene 3 215 m. de alt.

LASSER DE ZOLLEHIM (JOSÉ, *barón de*): *Biog.* Político austriaco. N. en Werfen (Salzburgo) en 1815. M. en Viena en 1879. Terminado el estudio del Derecho en la Universidad de la última capital citada, obtuvo un empleo en el Ministerio de Hacienda; y enviado por su pueblo natal como diputado á la Asamblea Constituyente de 1848, defendió en ella y logró ver adoptada una proposición encaminada á la abolición de la servidumbre de los aldeanos. Individuo de la comisión constitucional, combatió con energía las proposiciones descentralizadoras y favorables á la libertad de los municipios, mantenidas por los particularistas y clericales. Fué consejero del Ministerio del Interior, y más tarde (1849-60), consejero del Ministerio de Justicia; obtuvo la cartera de Estado cuando se retiró del gobierno el conde Goluchowski, y, nombrado (4 de febrero de 1861) Ministro de Asuntos Políticos en el Gabinete Schmerlig, conservó dicho puesto hasta la caída del Gabinete (27 de julio de 1865). Obtuvo en días posteriores la lugartenencia de la provincia del Tirol (1868), y habiendo combatido como diputado el sistema federalista del Ministro Hohenwart, perdió aquellas funciones. Cuando el Gabinete Hohenwart presentó la dimisión, volvió Lasser (25 de noviembre de 1871) al poder como Ministro del Interior, y hubo de restablecer la unidad constitucional del Imperio y de preparar un proyecto de ley que introducía la elección directa del Reichstag en lugar de las delegaciones de las Dietas provinciales (marzo de 1873).

LASSERRE: *Geog.* Promontorio de las islas de los Estados, Rep. Argentina. En él se ha colocado el faro de la entrada al puerto de San Juan del Salvamento, en los 54° 43' 24" lat. S., á 60 m. sobre el nivel mar, en la punta extrema de la entrada.

LASSEUBE: *Geog.* Cantón del dist. de Oloron, dep. de los Bajos Pirineos, Francia; 5 municipios y 5000 habits.

LASSIGNY: *Geog.* Cantón del dist. de Compiegne, dep. del Oise, Francia; 22 municips. y 10 000 habits.

LASSITHI: *Geog.* V. LASID.

LASSO DE LA VEGA (GABRIEL): *Biog.* Poeta y escritor español. N. en Madrid en 1559. Se ignora la fecha de su muerte. Algunos le llaman *Gabriel Lobo*. Fué caballero muy ilustre; sirvió á Felipe II y á Felipe III; estudió con gran aprovechamiento Literatura, y se dedicó especialmente al cultivo de la Elocuencia y de la Poesía. Un manuscrito que se guarda en Madrid, en la Biblioteca Nacional, le llama historiador y continuo de Felipe III. Lasso vivía en 1594, pues en una de sus obras firma la dedicatoria en Madrid á 7 de marzo de dicho año. Por ediciones distintas de sus escritos sabemos también que fué amigo ó protegido de Fernando Cortés, nieto del conquistador de Méjico; Luis de Vargas, señor de la villa de La Torre y de El Prado; el marqués del Valle; Mateo Vázquez de Leca, canónigo de Sevilla y arcediano de Carmona; Jerónimo Cortés, hijo del marqués del Valle; Pedro Cortés; el capitán Francisco de Aldana; L. de Vergara Manrique; Gutierre de Sandoval; L. Gaspar de Morales; Alvaro López, que se titulaba médico de la majestad de la emperatriz; Luis Alonso Maldonado; Jerónimo Ramírez, etc. Tuvo un hermano llamado Jerónimo Lobo Lasso ó Laso, y fué contemporáneo de Lucas Gracián Dantisco y Alonso de Ercilla, que aprobaron oficialmente sus obras. De éstas se publicaron: la *Primera parte de Cortés valeroso y Mejicana* (Madrid, 1588, en 4.°), libro reimpreso con el título de *Mexicana* (id., 1594, en 8.°): esta segunda edic. lleva trece cantos más que la primera; como indica el título, la *Mejicana* es un

poema épico que celebra los hechos de Hernán Cortés, y cuyas ediciones constan de doce y trece libros respectivamente; *Romancero y tragedias* (Alcalá de Henares, 1587, en 8.°), edición citada por Nicolás Antonio y que acaso contenía el *Manojuelo de Romances nuevos* (de que habla el *Catálogo de autoridades)* y la *Tragedia de la destrucción de Constantinopla*, comprendida por Moratín en su *Catálogo histórico y crítico de piezas dramáticas anteriores á Lope de Vega*. Moratín, que cita además la tragedia del mismo autor intitulada *La honra de Dido restaurada*, diciendo que del título se infiere que Lasso se atuvo en ella á la historia comúnmente recibida de aquella reina, apartándose de la ficción de Virgilio, declara que no vió ninguna de estas dos piezas dramáticas, pero que Montiano dió noticia de entrambas, y que se imprimieron en Alcalá de Henares, año de 1587, en una colección intitulada *Romancero de Gabriel Lasso de la Vega. – Elogios en loor de los tres famosos varones D. Jaime, rey de Aragón; D. Alvaro Bazán, marqués de Santa Cruz, y D. Fernando Cortés, marqués del Valle* (Zaragoza, 1601, en 8.°), obra citada en el *Catálogo de autoridades* de la Academia de la Lengua.

– LASSO DE LA VEGA Y ARGÜELLES (ANGEL): *Biog.* Literato y pintor español contemporáneo. N. en San Fernando (Cádiz) hacia 1835. Comenzó sus estudios de Bellas Artes bajo la dirección de Tomás Díaz Valdés, quien le enseñó Dibujo y Pintura, á que desde entonces ha dedicado todo el tiempo que le han permitido otras ocupaciones. Ha copiado gran número de obras de Murillo, Rubens, Sasso Ferrato y otros maestros, contándose entre ellas *La Encarnación* y un *San Juan* del primero, y *La Crucifixión* del segundo, que presentó en una de las Exposiciones celebradas por la Academia de San Fernando. Notable es también su copia del cuadro de grandes dimensiones *La pesca milagrosa*, del pintor de marinas Antonio Brugada, y merecen recuerdo otras de varios asuntos, como *La cena de Baltasar; La degollación del Bautista; Diógenes y el emperador Alejandro; San Francisco de Paula; Una Dolorosa; La cena de Emaus; La Virgen del Sueño; San José; Un frutero; San Antonio; Una Sacra Familia; Jesús niño disputando con los doctores*; retratos de D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz; de D. José Vázquez Figueroa, Ministro que fué de Marina, y otros de familia. A la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1856 llevó un cuadro suyo original, cuyo asunto era la *Entrada de Carlos V en el monasterio de Yuste* (interior gótico). Desde aquel día, sin abandonar el cultivo de la Pintura, se consagró con mayor preferencia al de la Literatura, en el que ha logrado no pocos triunfos. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVI y XVII* (Madrid, 1871, en 4.°); *Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVIII y XIX* (id., 1876, en fol. menor); traducción de los *Poemas gaélicos* (3 t.), que forma parte de la *Biblioteca Universal* que se publica en Madrid, etc.

LASSUS (ORLANDO Ó ROLANDO DE): *Biog.* Célebre compositor belga. N. en Mons en 1520. M. en Munich en 1594. Llamábase *Rolando de Lattre*, pero cambió de nombre y abandonó su país porque su padre había sido condenado por monedero falso. Siguió á Fernando de Gonzaga á Milán y Sicilia, donde acabó de aprender Música. Fué maestro de capilla en San Juan de Letrán (Roma), de Nuestra Señora de Amberes, de la corte de Baviera, y adquirió reputación universal. Era el igual de Palestrina, y buscado y honrado por todas partes. Carlos IX le hizo ricos presentes en París; el emperador Maximiliano II le otorgó letras de nobleza. Perdió la razón por exceso de trabajo en los últimos años de su vida. Mons le ha levantado una estatua de bronce. Dió Lassus á la música religiosa un carácter grave y simple, y es el jefe de la escuela alemana. Dejó 53 misas, motetes, himnos, salmos, etc., y más de 800 piezas de música profana. Todas sus obras ascienden á 2337. Reunió su hijo las más sobresalientes y las publicó con el título de *Magnum opus musicum* (Munich, 1604, 7 t. en fol.).

– LASSUS (JUAN BAUTISTA ANTONIO): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París en 1807. M. en Vichy en 1857. Discípulo de Labrouste, ingresó (1828) en la Escuela de Bellas Artes, de la que salió al cabo de dos años; consagróse á estudios arqueológicos y á la restauración de los edificios antiguos. Recibió el encargo de inspeccionar los trabajos de la Santa Capilla, de restaurar San Germán de Auxerrois y Nuestra Señora de París, y de construir la iglesia de Belleville, etc. Escribió los *Anales arqueológicos*, la *Monografía de la catedral de Chartres* (1843, en fol.), etc.

LASSWADE: *Geog.* Municip. del condado de Edimburgo, Escocia, sit. á orillas del Esk, afl. del Firt of Forth; 9000 habits. Comprende á Loanhead y partes de Penicuik y de Bonnyrigg. Minas de hulla, fundiciones de hierro y cobre; fábs. de alfombras y papel.

LASTA: *Geog.* País del S. del Tigré, Abisinia oriental. Es una región cuyas cimas principales son el Abuna Iosef, de 4197 m.; el Surenga, 3658; el Alayi, 3414. Comprende las provs. de Dahana, Sedeb y Uag; su cap. es Sokota. Los inviernos son muy fríos. Está habitado por agaos.

LASTANOSA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Sariñena, prov. y dióc. de Huesca; 350 habits. Sit. en un llano, no lejos del río Alcanadre, en el f. c. de Zaragoza á Barcelona, con estación entre las de Sariñena y Selgua, quedando el pueblo á alguna distancia de la estación, que sirve también para el pueblo de El Tormillo. Cereales, vino, aceite, almendra y esparto.

– LASTANOSA Y BARÁIZ DE VERA (VICENTE JUAN DE): *Biog.* Arqueólogo español. N. en Huesca á 25 de febrero de 1607. M. por los años de 1684. Signió, dice Latassa, «las claras acciones de los varones ilustres de su casa, que refiere el cronista Andrés en la *Dedicatoria del monumento de los santos Justo y Pastor*, y en otras partes ilustrando el reino de Aragón con sus fatigas literarias y sus gloriosas empresas... En 24 de diciembre de 1640 le nombró su patria capitán de infantería para el sitio de Salsas, y en el año siguiente asistió con su compañía al socorro de Monzón. Fué también señor de Figuerruelas, gentilhombre de la casa de S. M., regidor del Hospital de Huesca, su lugarteniente de Justicia, diputado del reino de Aragón y un caballero y literato de prendas distinguidas, gran favorecedor de los hombres de mérito y de los estudiosos, liberal, franco, afable y muy estimado de los hombres doctos de su tiempo. El edificio de su casa, sus exquisitos y ricos muebles, monumentos antiguos, pinturas, jardines, huertas, museo y biblioteca merecieron una bella *Descripción poética* al citado Andrés, que la publicó en 1647.» Latassa redactó una noticia de cosas pertenecientes á dicha casa y de su selecto y rico museo, compuesto de más de 8000 monedas de cobre, de 171 de plata, dos de oro, la una de Nerón y la otra de Justina; 1100 monedas jaquesas de cobre ligado con plata, de muchos medallones, sellos romanos, piedras preciosas, camafeos, estatuas, urnas, barros, etc., á que no llegaron los famosos gabinetes de D. Antonio Agustín, de Ursino, Golzio y otros. No fué menos célebre la librería de Lastanosa por los códices, papeles y libros de mano é impresos, como se infiere de los muchos que donó al archivo del reino de Aragón, y anotó el cronista Vidania en una *Carta* impresa en el año de 1681, en 57 números, donde advierte que se admiró su habilidad, viéndose ejecutados por él los espejos de Arquímedes, los primores de las Matemáticas, los de la Química, los engaños de la perspectiva y las verdades de la pintura al óleo, al fresco y al temple. Vincencio Antonio de Lastanosa, su hijo, en la *Habilitación de las musas*, alaba también su piedad, refiriendo que erigió en la iglesia catedral de Huesca la sumptuosa capilla de San Orencio y Santa Paciencia, para que estuviese reservado el Santísimo Sacramento, y que la capilla, retablo, sagrario y adornos, por la materia de ágatas, pórfidos, mármoles y bronces dorados tenían mucho de precioso, y de magnífico y grandioso por la arquitectura y la pintura. Juan de Lastanosa escribió: *Museo de las medallas desconocidas españolas* (Huesca, 1645, en 4.°); *Tratado de la moneda jaquesa y otras de oro y plata del reino de Aragón* (Zaragoza, 1681, en 4.°); *Piedra de toque de la moneda jaquesa*; *La Diactylotheca*. «Libro, dice el doctor Vincencio Antonio de Lastanosa, que contiene una grande multitud de anillos romanos, esculpidos en piedras preciosas, y á vueltas de ellas muchas que sirvieron de talamantes, y otras de adornos como son los camafeos, con todo lo que da más á conocer dichas piedras, explicación de los retratos de príncipes y alma de las empresas.» *Memorias de claros varones en el reino de Aragón*; versión del francés al español de los *Elementos químicos* de Beguino. El nombre de Lastanosa figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– LASTANOSA Y CALASANZ (PEDRO DE): *Biog.* Caballero aragonés. Vivió en el siglo XIV. «Fué, dice Latassa, hijo de D. Gilbert de Lastanosa, descendiente de D. Gombal de Lastanosa, caballero muy favorecido del rey D. Jaime I, y de Abna Donosa de Calasanz, señora de noble calidad. El solar de la distinguida casa de Lastanosa estuvo en la villa de Calavera, puesta á orillas del río Cinca en los confines de Cataluña. D. Pedro continuó el mérito de su padre. Sirvió en el distinguido empleo de camarero del infante D. Pedro, hijo de D. Jaime II, rey de Aragón, quien, en los disturbios de la Unión, lo envió con una embajada á D. Pedro *el Ceremonioso* con el fin de pacificar el reino y restablecer la pública tranquilidad en el año 1348... En este mismo año, á 2 de julio, estando el rey en Teruel, despachó éste su ejecutoria á favor de don Pedro... Otorgó su testamento á 25 de enero de 1371.» El cronista Andrés, en su *Aganipe*, lo coloca en la clase de poeta. Lastanosa escribió también una breve *Relación de su casa y ascendientes*.

LASTAR (de *lasto*): a. Suplir lo que otro debe pagar, con el derecho de reintegrarse.

> ... les ofrecía de su voluntad (Hércules á los Geriones) un partido para concertar las diferencias, tan aventajado para ellos, que ni aun por pensamiento les pasaría desealle tal y tan bueno. Este era que LASTASEN solamente aquellos que erraron y fueron causa de los daños pasados, etc.
>
> MARIANA.

– LASTAR: fig. Padecer por la culpa de otro.

LASTARRIA (FRANCISCO): *Biog.* Marino español. M. en el Ferrol (Coruña) á 25 de marzo de 1771. Después de haber servido en el ejército de tierra, distinguiéndose en varias campañas, ingresó en la armada como teniente de navío en 24 de enero de 1729. Navegó en el Océano y Mediterráneo, y en 1732, embarcado en la escuadra del mando del Teniente General Francisco Cornejo, salió de Alicante, llevando el ejército del duque de Montemar para la reconquista de Orán; ayudó al desembarco de las fuerzas y tomó parte en las demás operaciones de guerra hasta la conquista de la plaza y sus fuertes. De regreso en Cádiz hizo un viaje redondo á la América septentrional, visitando las Antillas y los principales puertos de Costa Firme, y otro á las islas Canarias con tropas de transporte. Nombrado comandante de la fragata *San Francisco Javier* (24 de julio de 1736), salió del Ferrol para desempeñar una comisión reservada en el Mar del Sur, dobló el Cabo de Hornos, visitó varios puertos de las costas de Chile y del Perú, y regresó á España en 1739. No mucho después (1740) se encargó del mando del navío *Asia*, de la escuadra del general José Pizarro, destinada á la América meridional y á la persecución de la inglesa del comodoro Anson. Los detalles de aquella importante y desastrosa compaña se hallarán en la biografía de José Pizarro. Lastarria, que vió amenazada su vida por el escorbuto, regresó al Ferrol en 1746. Como jefe del navío *San Felipe* marchó (1750) á Cádiz: realizó diferentes cruceros y comisiones en el Océano y Mediterráneo, y volviendo á Cádiz salió para el Ferrol, donde por desarme de dicho buque desembarcó en 13 de octubre de 1753. Al año siguiente, con el navío *Aquilón*, pasó á Cádiz y efectuó operaciones en las costas del propio departamento y en el Mediterráneo. Ascendido á jefe de escuadra, se le confió (agosto de 1761) el mando de una, compuesta de los navíos *Monarca, Oriente, Príncipe* y *Arrogante*; arboló su insignia en el primero y salió del Ferrol para cruzar en el Canal de la Mancha y costa de Cantabria, donde permaneció hasta 14 de octubre siguiente, fecha en que regresó al Ferrol. Luego (1762) fué nombrado segundo comandante general de la escuadra surta en el Ferrol al mando del Teniente General conde de Vega Florida, con la que practicó diferentes comisiones y cru-

ceros en las costas de Galicia y Cantabria, durante la guerra con los ingleses, y concluída ésta continuó en el departamento del Ferrol, haciendo el servicio de su alta clase hasta 11 de octubre de 1770, día en que se encargó interinamente del mando del propio departamento, y lo sirvió hasta 10 de diciembre. Falleció de enfermedad natural al año siguiente.

– LASTARRIA (MIGUEL): *Biog.* Escritor español. N. en Arequipa (Perú) por noviembre de de 1758. M. á 10 de febrero de 1815. Su padre fué Antonio José de Lastarria; su madre Antonia de Villanueva. Entró Miguel de colegial en el Seminario de Santo Toribio, Universidad de Lima, y se ordenó de cuatro grados (1774). Estudió en dicho colegio Filosofía y Teología, y de ambas fué allí catedrático. En Chile cursó Leyes y Cánones, y se graduó en aquella Universidad de Bachiller (5 de marzo de 1782), Licenciado y Doctor (30 de enero de 1783). La misma Universidad le encargó la composición de un *Plan de estudios*, que escribió Lastarria y que obtuvo general aceptación. Sirvió allí también voluntariamente la cátedra de Matemáticas y la Biblioteca de la Universidad, enseñando Historia literaria. Se recibió de abogado (28 de noviembre de 1782) en la Audiencia de Chile. Luego fué individuo de la Academia de Leyes, asesor y secretario de confianza del virrey de Buenos Aires y marqués de Avilés. En 1788 obtuvo el nombramiento de director de la explotación de las minas de azogue del partido de Coquimbo de Chile, cargo que desempeñó seis años y medio; de resultas se le azogó la mujer, que en 1808 hacía dieciséis años que estaba azogada y loca. Contribuyó Lastarria á los progresos de la exploración científica de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida* (1794), de que fué director José de Espinosa y Tello con Felipe Bauzá, capitán de fragata, su subalterno inmediato en la Real Dirección de Hidrografía. En 1811 se le nombró fiscal de la Real Hacienda en Buenos Aires. Según su propio testimonio, «*Varios papeles* de mucho peso y solidez que compuso sobre puntos interesantes al mejor servicio del soberano y de la patria, obtuvieron el aplauso público, juzgándose dignos de la prensa, entre ellos el mencionado *Plan de estudios*; otro *Sobre las costumbres agrarias del reino de Chile*; otro *Sobre su estadística y decadencia*; otro *Sobre el abasto de trigo que provee á Lima, y nuevo sistema para que sea útil al productor, al consumidor y al Erario, sin los abusos y monopolio intermedios que sufre.*» Finalmente, consta que en Madrid escribió una obra en tres tomos, intitulada *Reorganización y plan de seguridad de las muy importantes colonias orientales del río Paraguay ó de la Plata*, á la que acompaña una *Memoria cronológica sobre los límites de aquellos dominios de Su Majestad y de la corona de Portugal*, y que en la misma capital trazó la *Carta geográfica de la América meridional, parte de Africa y Asia*; *Carta corográfica del virreinato de Buenos Aires*, dispuesta por él mismo en el Real Depósito Hidrográfico. Habiendo presentado esta obra á la superioridad, ésta manifestó que reservaba para su uso este ejemplar; que le daba gracias por su fineza, y que, siendo tan interesantes las materias de que trata, convenía que presentase otros trabajos para pasarlos á los Ministerios de Estado. Lo cual de orden superior se le comunicó en 4 de octubre de 1805 por el jefe de Estado Mayor de ingenieros Antonio Samper. En efecto, presentó otro que de orden superior fué remitido á la Junta de Fortificaciones y Defensa de Indias: la cual (30 de enero de 1806) informó que *dicha obra era recomendable.* En 16 de enero de 1806 presentó á la dicha Junta una *Memoria sobre el sistema de Real Hacienda relativamente á las armas de aquel virreinato, el estado progresivo de ellas, desde que se erigió Buenos Aires en gobierno*, etc. Todo lo dicho aparece en la *Relación de méritos que obra en la secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias en lo tocante al Perú* (Madrid, 1808).

– LASTARRIA (JOSÉ VICTORINO): *Biog.* Escritor y jurisconsulto chileno. N. en Rancagua en 1812. Desde su primera juventud se consagró al periodismo y á la enseñanza. Redactaba á la vez hojas políticas y textos elementales para uso de los colegios en que enseñaba. Fué nombrado (1838) profesor de Derecho público y de Literatura del Instituto Nacional, enseñanzas en las cuales acreditó su talento, contando discípulos que figuraron y figuran entre las primeras ilustraciones del país. Asociado á otros literatos distinguidos fundó varios periódicos, como *El Semanario*, *El Crepúsculo*, *El Siglo*, *La Revista de Santiago*, y colaboró en *El Progreso*, *La Barra* y *El Mercurio* de Valparaíso. En diversas épocas organizó también sociedades literarias que sirvieron de escuela á algunos hombres que hoy desempeñan en Chile un papel importante en las Letras ó en la Política. Electo diputado á las Cámaras Legislativas en diversos períodos desde 1843, se contó bien pronto entre los oradores más elocuentes y fecundos de Chile. «Erudición, ciencia, lógica, gracia, elevación de pensamientos y de forma, todo le acompaña,» dice el biógrafo Cortés. Como publicista, sus principales trabajos están dedicados á la enseñanza del derecho público, importante ramo del cual puede considerarse como su maestro al eminente Bello, el fundador de aquella ciencia en su país. De las muchas obras de diferente género que dió á la prensa merecen citarse: *Elementos de derecho público constitucional*; *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista*; *Juicio histórico de D. Diego Portales*; *Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer período de la revolución*; *Estudios sobre los primeros poetas españoles*; *Historia constitucional del medio siglo*; *La América*; *Recuerdos de viajes*; *Lecciones de geografía moderna*; *El libro de oro de las escuelas*; *Don Guillermo*, novela; *Manual de testamentos*; *Lecciones de política positiva*, y otros. En 1863 fué nombrado Ministro plenipotenciario cerca del gobierno del Perú, y en 1864 obtuvo igual cargo para las Repúblicas del Plata y del Brasil. Ya antes había desempeñado en el país, aunque por poco tiempo, la cartera de Hacienda. «Lastarria, decía Cortés en 1876, es uno de los talentos más culminantes de su país. Ha sido profesor, periodista, orador, publicista, abogado, diplomático, y en todo ha sobresalido. Y cuando se tiene presente que cuanto es y ha sido lo debe á sí mismo, y que ha hecho todo lo que de él se apunta á la ligera en esta reseña en medio de los cuidados de una salud precaria, de las dificultades anejas á la carencia de fortuna y de pergaminos, y preocupado por la educación de una familia que recuerda por su número y su mérito la de los patriarcas antiguos, no puede menos de reconocerse que es uno de los más beneméritos ciudadanos de su patria.» Individuo de la Universidad de Chile en las Facultades de Leyes y Ciencias políticas y de Humanidades, de la cual fué decano, del Instituto Histórico del Brasil y corresponsal de la Academia Española, fundó en Santiago (1873) una sociedad literaria titulada Academia de Bellas Letras, de la cual forman parte los más distinguidos literatos del país. En 1888 era director de la Academia Chilena de la Lengua.

LASTENES: *Biog.* Jefe olintio. Vivía en 350 a. de J. C. Tuvo (348) el mando de la caballería que los olintios opusieron á Filipo al ser atacados por éste. Vendido secretamente al rey de Macedonia, y de acuerdo con otro jefe llamado Euticrates, llevó sus jinetes á una emboscada y todos fueron hechos prisioneros por los macedonios. Tomada Olinto, Filipo acogió fríamente á los traidores, y aun se ha supuesto, por un pasaje de Demóstenes, que los condenó á muerte; mas las palabras del famoso orador no tienen tan absoluto sentido, y se sabe además por Plutarco que mucho después de la toma de Olinto residía Lastenes en la corte de Filipo.

– LASTENES: *Biog.* General cretense. Vivía en el siglo I a. de J. C. Decidió á los cretenses para que resistieran al general romano Antonio, y cuando sus compatriotas pidieron la paz al Senado de Roma éste exigió como primera condición la entrega de Lastenes; los cretenses rechazaron tal exigencia y confiaron á dicho general uno de los principales mandos. Lastenes y Panares reunieron un ejército de 24 000 hombres, con el que resistieron casi tres años (68-65) á los romanos mandados por Metelo. Vencido Lastenes cerca de Cidonia, se refugió en Cnoso, donde fué estrechamente sitiado. Pudo, sin embargo, retirarse á Lito después de haber incendiado su palacio de Cnoso; y perseguido también en aquel último asilo, se entregó á condición de que respetaran su vida. Metelo quería que figurase en su triunfo, mas hubo de entregarlo á Pompeyo, que se declaró protector de los cretenses.

LASTEYRIE DUSAILLANT (CARLOS FILIBERTO, *conde de*): *Biog.* Agrónomo y filántropo francés. N. en Brives-la-Gaillarde (Corrèze) en 1759. M. en París en 1849. Viajó por Suiza, Italia é Inglaterra; se relacionó con Lafayette y permaneció en Francia á pesar del Terror. Perfeccionó en otros viajes sus conocimientos de Economía rural, introdujo mejoras en la agricultura francesa, importó y aclimató el ganado merino de España, y estableció la primera imprenta litográfica en París. Individuo activo de la mayor parte de las sociedades agrícolas, industriales y filantrópicas, escribió muchos libros de Agricultura y de instrucción elemental. Fundó y dirigió el *Diario de los conocimientos usuales y prácticos.*

– LASTEYRIE DUSAILLANT (FERNANDO CARLOS LEÓN, *conde de*): *Biog.* Político y escritor francés, hijo de Carlos Filiberto. N. en 1810. M. en 1879. Alumno de la Escuela de Minas (1827-30) y ayudante del general Lafayette durante la revolución de julio (1830), estuvo empleado sucesivamente en el servicio de puentes y caminos hasta 1837, y en los Ministerios de Instrucción Pública y del Interior. Fué elegido diputado en 1842; figuró en la oposición de la izquierda, contribuyó al movimiento reformista y asistió á varios banquetes. Después de la revolución de 1848 representó á París en la Asamblea Constituyente y en la Legislativa; tomó parte activa en las discusiones de una y otra Asamblea; se le nombró individuo del Consejo de Estado provisional; redactó varios proyectos de ley, y votó generalmente con la fracción de los representantes moderados. Desde el golpe de Estado de 2 de diciembre de 1851 ejerció escasa influencia en la política de su patria. Individuo de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras desde 1860, escribió algunas obras, varias de las cuales eran el fruto de numerosos viajes de investigación realizados en distintas naciones. He aquí los títulos de las principales: *Historia de la pintura en vidrio según sus monumentos en Francia* (1837-56, en fol.), premiada (1841) por el Instituto; *Teoría de la pintura en vidrio* (1852, en 8.º); *Descripción del tesoro de Guanazar* (Toledo), *investigaciones acerca de todas las cuestiones arqueológicas que á él se refieren* (1860, en 4.º), con láminas, etc.

LASTIC (JUAN BONPAR DE): *Biog.* Gran maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén. N. en Auvernia (Francia) por los años de 1371. M. en Rodas á 19 de mayo de 1454. Después de haber luchado contra los ingleses, ingresó en la Orden citada (1395), de la que logró ser elegido gran maestre en 1437. Rechazó al sultán de Egipto, que durante cuarenta días por lo menos atacó y sitió á Rodas (1440) con un ejército de más de 20000 hombres, que iban en una numerosa escuadra. En los tres años siguientes ejerció una especie de dictadura que puso al servicio de la Orden, ya reprimiendo las turbulencias fomentadas por algunos comendadores de Europa, ya publicando reglamentos notables por su moderación y firmeza. Según parece, fué el primero que usó el título de gran maestre. Falleció cuando se preparaba á rechazar un nuevo ataque con que le amenazaba Mahomet II, que en vano le había exigido que se reconociera su vasallo.

LASTIGI: *Geog. ant.* C. de España, citada por Plinio, aunque en forma tan vaga que no cabe deducir con acierto su situación; Cortés la lleva á Castuera, en Extremadura; Caro y otros á Zahara, y hay también autores que la suponen en las inmediaciones del río Guadiamar. Delgado, apoyándose en el estudio de las monedas de Lastigi, deduce que estuvo no lejos de Sevilla y dentro de su convento jurídico.



Moneda de Lastigi

LÁSTIMA (de *lastimar*): f. Enternecimiento y compasión que excitan los males de otro.

... lo cual oyendo el rey pensó reventar de LÁSTIMA y rasgó sus vestiduras.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– LÁSTIMA: Objeto que excita la compasión.

Los plebeyos solían venir en tropas á lamentarse de su pérdida, y era menester engañarlos con esperanzas de la mejoría (de Hernán Cortés) para reprimirlos y apartarlos donde no hiciesen daño sus LÁSTIMAS á la imaginación del enfermo.
SOLÍS.

– LÁSTIMA: Quejido, lamento, expresión lastimera.

– LÁSTIMA: Cualquiera cosa que causa disgusto, aunque sea ligero.

¡LÁSTIMA grande
Que no sea verdad tanta belleza!
L. L. DE ARGENSOLA.

LÁSTIMA es fuerte que nos desmaye cuando la experiencia más nos anima.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– DAR, Ó HACER, LÁSTIMA: fr. Causar LÁSTIMA ó compasión; mover á ella.

El barquero me *hacía* mucha más LÁSTIMA verle tan fatigado, que no el peligro; nosotras á rezar, todos voces grandes.
SANTA TERESA.

Verdaderamente *da* LÁSTIMA no conservar en su primer estado arbitrio que pagaba una victoria con una insignia.
CONDE DE CERVELLÓN.

– LLORAR LÁSTIMAS: fr. fig. y fam. Exagerarlas.

– PONER LÁSTIMA: fr. DAR LÁSTIMA.

– QUIEN NO QUIERA VER LÁSTIMAS, NO VAYA Á LA GUERRA: ref. que reprende á los que se quejan después de haber buscado el daño voluntariamente.

LASTIMAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de lastimar.

LASTIMAR (del ital. *biasemare*): a. Herir ó hacer daño. U. t. c. r.

..., soñaba que veía furioso al marqués LASTIMANDO á golpes el hermoso rostro de Laura, etc.
ISLA.

– ¡Cielos! ¿Fué grave la herida?
– No; me LASTIMÓ muy poco.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LASTIMAR: COMPADECER.

Enseñóme cómo había de compadecer á los ricos, LASTIMAR á los comunes y obligar á los devotos.
MATEO ALEMÁN.

– LASTIMAR: fig. Causar menoscabo en la estimación ú honra.

... más LASTIMA una onza de deshonra pública, que una arroba de infamia secreta; etc.
CERVANTES.

Luego si en mí no hay poder
Para resistir sus iras,
No es mi pecho á quien agravian,
Aunque es él á quien LASTIMAN,
Sino el vuestro; etc.
MORETO.

– LASTIMARSE: r. Dolerse del mal de uno.

– ¡De Leonor tiene de ser,
O mío? Amor, esto si.
Honra, LASTIMÁOS de mí.
TIRSO DE MOLINA.

Yo soy pobre y SE LASTIMAN
Todos al verme plañir. etc.
ESPRONCEDA.

– LASTIMARSE: Quejarse, dar muestras de dolor y sentimiento.

Viendo mi cuerpo aquí desamparado,
Vendrás á arrepentirte y LASTIMARTE
Mas tu socorro tarde habrá llegado.
GARCILASO.

– Ten, Belarda, no me mates
Oyéndote LASTIMAR; etc.
LOPE DE VEGA.

LASTIMERAMENTE: adv. m. De un modo lastimero.

LASTIMERO, RA: adj. Aplícase á las quejas, gemidos, lágrimas y otras demostraciones de dolor que mueven á lástima y compasión.

Esto debe saber usted para exposición de la carta LASTIMERA que le habrá buscado en su casa, etc.
JOVELLANOS.

LASTIMOSAMENTE: adv. m. De un modo lastimoso.

Dijo LASTIMOSAMENTE entre lágrimas: ¡Ay de mí!, etc.
GÓMEZ DE TEJADA.

... (la prohibición) exponía LASTIMOSAMENTE muchas familias á la desolación y á la miseria, haciendo subsistir otras por medios reprobados, etc.
JOVELLANOS.

El que busque el tranquilo juego del matrimonio en la aceptación por parte de su mujer de lo que él llama sus costumbres, se engaña LASTIMOSAMENTE.
CASTRO Y SERRANO.

LASTIMOSO, SA: adj. Que mueve á compasión y lástima.

Sonaban estas voces LASTIMOSAS á la parte de la ciudad, donde no era posible acudir.
SOLÍS.

De Valdivia el suceso LASTIMOSO
Les dijo, y lo demás acontecido.
ERCILLA.

Días há que habrá tenido
Entera y larga noticia
De la historia LASTIMOSA
Del gran duque de Coimbra, etc.
TIRSO DE MOLINA.

LASTO (del inglés *last*, cargo): m. Recibo ó carta de pago que se da al que lasta ó paga por otro, para que pueda cobrarse de él.

De los despachos de LASTO, que se dan para que los que satisfacieron algún débito de otro poseedor antecedente, puedan repetir al pago, llevará el oficial lo que tasase el contador.
Aranceles del año de 1722.

LASTÓN: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Piptatherum multiflorum*, género *Piptatherum*, familia Gramíneas, orden graminíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser planta de 6 á 12 decímetros, con raíz vivaz, fibrosa, que produce cañas derechas, duras y ramosas generalmente por la base; tiene hojas lineales, puntiagudas, planas al principio y finalmente arrolladas por los bordes; espiguillas pequeñas, ovoideas, verdosas ó purpurinas, dispuestas en panoja grande multiflora, muy ramosa, y las ramas semi ó casi semiverticales, muy desiguales, extendidas durante la fecundación y luego contraídas; verticilos inferiores desprovistos á veces de espiguillas; glumas desiguales, lanceoladas, puntiagudas, mucronadas, trinerves; paja inferior un tercio más corta que las glumas, lampiña, obtusa, pero con arista que sale por bajo del ápice, muy caediza, y dos veces más larga que la misma paja. Habita en Galicia, Asturias, región cantábrica, Cataluña, Valencia, Murcia, las Andalucías y Aranjuez. Crece también en Portugal.

LASTRA: f. LANCHA; piedra ó pizarra que sale de la cantera en hojas planas y de poco grueso, á manera de tablas.

– LASTRA: *Geog.* V. del ayunt. de Triollo, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 31 edifs. || Aldea de la ayuda de parroquia de San Juan de Lastra, ayunt. de Baleira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 21 edifs. || V. SAN JUAN DE LASTRA.

– LASTRA (LA): *Geog.* Lugar del ayunt. de Peguerinos, p. j. de Cebreros, prov. de Avila; 47 edifs. || Lugar del ayunt. de Santiago del Collado, p. j. de Piedrahita, prov. de Avila; 53 edifs. || Lugar en la parroquia de San Antolín de Llera, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 27 edifs.

– LASTRA DEL CANO (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Barco de Avila, prov. y dióc. de Avila; 600 habits. Sit. en terreno escabroso, cerca de Horcajo y Aliseda. Cereales, patatas y lino.

– LASTRA (FRANCISCO DE LA): *Biog.* General chileno. N. en Santiago en 1777. M. en la misma ciudad á 13 de mayo de 1852. Individuo de una de las principales familias chilenas, vino á España á hacer sus estudios militares; sirvió en nuestra marina hasta 1807, y alcanzó en ella el grado de alférez de navío. En 1811, encontrándose en Chile, abrazó la causa de la independencia de su patria. La junta gubernativa de los americanos, teniendo presente sus méritos, le nombró capitán de ejército y gobernador político y militar de Valparaíso. En el desempeño de este cargo supo Lastra corresponder á la confianza del nuevo gobierno, organizando en aquel puerto las milicias de mar y tierra, y preparando arsenales de marina para su defensa. En marzo de 1814 mereció ser nombrado supremo director del Estado, empleo que conservó hasta julio, mes en que se celebraron los tratados de Lircai con el ejército español. Después de la jornada de Rancagua, Lastra, hecho prisionero por los españoles, fué conducido al presidio de Juan Fernández, donde experimentó toda clase de privaciones y miserias. Libre de aquella prisión por el triunfo de Chacabuco, volvió al servicio activo, obtuvo el grado de coronel de ejército, y fué por segunda vez nombrado gobernador político y militar y comandante general de marina de Valparaíso. Sus trabajos como gobernador, y principalmente como comandante general, fueron importantes, atendida la escasez de los elementos de aquella época. En enero de 1823 aceptó el nombramiento de Consejero de Estado, y pocos días después el de intendente de la provincia de Santiago, puesto en el cual quiso reconciliar á los partidos que amenazaban sumir al país en la más completa anarquía. En el mismo año se le confió el encargo de arreglar y organizar la marina, y al efecto se le dieron todas las atribuciones propias del Ministerio de la Guerra en aquel ramo. Nombrado (1825) por tercera vez gobernador y comandante general de marina de Valparaíso, obtuvo en aquellos días el empleo efectivo de capitán de navío, y á mediados del mismo año el de general de brigada. Más tarde (1829) ejerció las funciones de inspector general de ejército, y luego las de Ministro de Estado en los departamentos de Guerra y Marina. A consecuencia de los sucesos de dicho año, Lastra desapareció de la escena política hasta 1839, tiempo en que volvió á figurar como individuo de la Junta calificadora de los servicios de los jefes y oficiales del ejército, y en 1841 como individuo de la Corte de apelaciones en sala marcial. En 1843 fué elegido diputado al Congreso, y un año después nombrado Consejero de Estado.

– LASTRA (SALVADOR): *Biog.* Actor y poeta cómico español. M. en Madrid en junio de 1889. Dióse á conocer como actor en dicha capital, trabajando en el Teatro de Variedades, que ya no existe. Asegurada ya su reputación artística ensayó sus dotes de autor, escribiendo, en colaboración con algunos compañeros suyos del citado teatro, varias obras que fueron muy aplaudidas, y de las cuales merecen especial recuerdo las tituladas *Vivitos y coleando*; *Casos y cosas*; *Medidas sanitarias*; *Plato del día*, y otras muchas revistas y juguetes cómicos. La última obra citada se estrenó en Madrid en el Teatro de la Alhambra (20 de abril de 1889), poco tiempo antes de la muerte de Lastra. En ella colaboraron también Prieto y Ruesga, siendo autor de la música el maestro Marqués.

LASTRADOR: m. *Mar.* El que lastra y deslastra los buques.

LASTRAJE: m. *Mar.* Acción, ó efecto, de lastrar.

LASTRAR: a. Poner el lastre á la embarcación.

Hagan LASTRAR de piedra los navíos nuestros y de particulares, y no consientan que se LASTREN de arena.
Recopilación de las leyes de Indias.

– LASTRAR: fig. Afirmar una cosa cargándola de peso. U. t. c. r.

Otra maravilla y providencia se escribe dellas (las abejas) no menor que ésta, y es que saben LASTRARSE en los días ventosos para resistir el viento.
FR. LUIS DE GRANADA.

LASTRAS DE LAS ERAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Junta de Traslaloma, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 52 edifs.

– LASTRAS DE LA TORRE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Junta de Oteo, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 67 edifs.

– LASTRAS DEL CUÉLLAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cuéllar, prov. y dióc. de Segovia; 902 habits. Sit. cerca de Zarzuela y Torrecilla del Pinar, no lejos del río Cega. Cereales, vino, patatas y legumbres; fáb. de loza ordinaria.

– LASTRAS DEL POZO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Santa María de Nieva, provincia y dióc. de Segovia; 270 habits. Sit. en terreno llano, cerca del río Moros y el arroyo la Magdalena. Cereales, garbanzos y algarrobas; cría de ganados.

– LASTRAS DE TEZA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Junta de Villalva de Losa, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 18 edifs.

LASTRE (del al. *last*, peso): m. Piedra tosca, ancha y de poco grueso que está en la superficie de la cantera, la cual no es á propósito para labrarse, y sólo sirve para las obras de mampostería.

– LASTRE: Piedra, arena ú otra cosa de peso que se pone en el fondo de la embarcación, á fin de que ésta entre en el agua hasta donde convenga.

> Cuando un hombre se olvida de sí... pierde el peso del temor santo, y hácese liviano, como nao sin LASTRE, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– LASTRE: fig. Juicio, peso, madurez.

> – De un hombre de poco LASTRE
> No has de ser tú.
>
> HARTZENBUSCH.

LASTREA: f. *Bot.* Género de la familia Helechos, que comprende entre sus especies las siguientes:

Lastrea thelypteris. – Helecho indígena de los bosques húmedos y umbríos, de los montes de poca altura, cespitoso, con frondes de 50 á 60 centímetros, penniformes, y segmentos un poco glandulosos por el envés.

L. Filix-mas. – Helecho macho. Tiene el tallo grueso, cespitoso, y frondes de un metro, oblongolanceoladas, penniformes, con divisiones lanceoladas.

Variedad *cristata*, con segmentos rizados con regularidad.

L. rigida. – Helecho indígena de peñascos derrumbados, á la altura de 1 500 á 2 500 metros; tallo grueso y cespitoso, con frondes medio persistentes, de 20 á 40 centímetros y lanceoladas.

L. cristata. – Helecho indígena, cespitoso, con frondes de 40 á 60 centímetros, oblongolanceoladas, penniformes, con segmentos ovaleslanceolados.

L. spinulosa. – Helecho indígena, cespitoso, con frondes de 50 á 70 centímetros, contorno triangular y penniforme.

Además se cultivan muchos helechos que contienen afinidad con el precedente, los que tal vez son variedades del mismo, tales como el *L. dilitata*, variedad *tanacetifolia*; *L. dilitata*, variedad *nana*, *L. dilitata*, variedad *colina*, y *L. atata*, variedad *dumetorum*.

Merecen ser cultivados por su mucha rusticidad los *L. Goldicana* y *navae boracensis*.

LASTRES: *Geog.* Cabo y ensenada en la costa de Asturias, p. j. de Villaviciosa. El cabo se halla al E. de la ría de Villaviciosa, al S. 74° E. de la punta de Tazones, distante cuatro millas. Avanza hacia el N. y se reconoce por ser casi horizontal y por el escalón que forma al descender al mar. Por la parte N. presenta escarpados rojizos, y á su pie tiene un peñasco denominado la Vaca, que se destaca como medio cable; sólo asoma en bajamar, y por tierra de él pueden pasar las embarcaciones menores. El Cabo despide arrecifes submarinos que salen á bastante distancia, por manera que con temporales del N.O. rompe la mar á mas de dos millas de la costa y conviene darle un resguardo de cuatro millas. Al S. 42° E. del Cabo Lastres, distante 1,5 milla, está la punta Misiera, por fuera de la cual, y á distancia de un cable, se halla la Plancha, bajo de piedra de unos 8 m. de extensión, cubierto en bajamar con 10 á 11m,7 de agua; el resto de la costa es escarpado y limpio. La punta dicha limita al N. la pequeña ensenada de Lastres, que no es más que el arqueo que forma la costa, internándose algo al S. O. Está defendida de los temporales del N.O. y del O. por la punta Misiera y su arrecife y por lo saliente del Cabo. La población, que tiene 1 139 habits., se ve escalonada en el declive barrancoso que forma el terreno, y sus calles son de difícil acceso. Al pie de la población hay un muelle construido en 1875 para las lanchas pescadoras; al tomar el puerto con mucha mar y viento hay que darle bastante resguardo, porque su extremidad se prolonga demasiado por debajo del agua; dentro del puerto se hallan diseminados los restos del antiguo muelle, lo cual es también un peligro para las embarcaciones. Vense los restos del antiguo puerto, y es indudable que construyendo un sólido muelle sobre el arrecife que sale de la punta Misiera se conseguiría un seguro puerto de refugio y de espera para los buques que van á la barra de Rivadesella. El fondeadero es bueno para vientos del N.O. por el O. hasta el S.; en él se aguantan los barcos con tiempos duros del N.O. y hacen escala los que llevan destino á Rivadesella cuando no pueden acometer su barra por mucha mar ó por falta de agua. Por fuera del muelle hay piedras, pero á la distancia de medio á un cable se encuentra un manchón de arena limpia de buen tenedero, en el cual pueden acomodarse algunos buques, anclados por 5 á 8 m. de agua en bajamar; mas la Concha principal, como se llama en el país, está más afuera, separada del anterior fondeadero por un banco de piedra prolongado de N. á S. con fondo mínimo de 11m,7. Por la parte de fuera de este banco el fondo es de arena fangosa, que permite agarren bien las anclas, y se fondea por 11 á 13 m. en bajamar. Se proyecta colocar dos cuerpos muertos en la Concha principal, para que sobre ellos se aguanten las embarcaciones de arribada. || Aldea de la parroquia de Santiago de Renche, ayunt. de Samos, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 24 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de Sábado de Lastres, ayunt. de Colunga, p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 186 edifs. || V. SANTA MARÍA DE LASTRES.

– LASTRES Y JUIZ (JOAQUÍN): *Biog.* Catedrático y escritor español. N. en la Habana á 21 de febrero de 1835. Realizó sus primeros estudios con notable aprovechamiento en el Colegio de El Salvador, de la misma ciudad, consiguiendo el grado de Bachiller en julio de 1851, llegando á ser el mejor alumno de la Universidad cubana por su sin igual aplicación, y logrando el grado de Licenciado en Farmacia en 26 de abril de 1856. Deseoso de visitar la madre patria, por la que siente tan entrañable afecto como el que profesa á su país natal, vino á España, y su creciente amor al estudio le proporcionó el grado de Doctor, que recibió en la Universidad Central en 15 de abril de 1858, apadrinado por D. Pedro Calvo Asensio. Fué en Madrid uno de los fundadores de *La Joven España*; y si como redactor de este periódico dió excelentes pruebas de sus vastos conocimientos literarios, no menos se distinguió por su colaboración en *La Iberia*, de que era su padrino director y fundador. Vuelto á la gran Antilla, tomó el título de profesor mercantil en la Escuela Profesional de la Habana en 1866; fué Licenciado en Ciencias, sección de las Naturales, en 1870, y obtuvo también la licenciatura en Derecho civil y canónico en 1871. Como catedrático suplente, en 1858, explicó las asignaturas de Farmacia experimental y Química aplicada. Catedrático interino en 1866, tomó á su cargo las asignaturas de Práctica de operaciones farmacéuticas é Historia crítica literaria de la Farmacia. En 1871 fué nombrado catedrático numerario de entrada; pasó á la categoría de ascenso en 1885, y, por último, á la de término en 1.° de julio de 1886. Decano de la Facultad de Farmacia en concepto de interino, desde agosto de 1869 hasta la reforma de 1871, renunció la gratificación que le correspondía, y en 7 de diciembre de 1880 fué nombrado en propiedad para el mismo cargo. Explicaba las asignaturas de Farmacia práctica, Legislación sanitaria y Prácticas de Farmacia operatoria cuando fué nombrado rector de la Universidad de la Habana, alto cargo del que tomó posesión en 1.° de diciembre de 1890. Es vicepresidente de la Comisión Central Permanente de Pesas y Medidas; socio numerario de la Económica de Amigos del País; socio de mérito del Círculo de Hacendados; presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Habana, y socio corresponsal de los de Madrid y Granada. A consecuencia de haber sido nombrado delegado del gobernador general de la isla para girar visitas de inspección de primera enseñanza, le otorgó el gobierno de la metrópoli el cargo de oficial primero, vista farmacéutico de la Aduana; mas no siendo compatible con el de catedrático optó por este último, dando una prueba más de su acendrado amor á la Ciencia. Sería interminable esta biografía si á enumerar fuéramos los innumerables trabajos que se deben á la bien cortada pluma del Sr. Lastres, los importantes servicios que ha prestado en comisiones especiales confiadas á su discreción y pericia; pero baste decir, que en prueba de sus grandes méritos, se le concedieron por Real orden de 1.° de octubre de 1880 los honores de jefe de Administración por los desvelos sufridos en la enseñanza, confiriéndole en el mismo año la encomienda de número de Isabel la Católica, y en época reciente la gran cruz de la misma Orden, libre de gastos.

– LASTRES Y JUIZ (FRANCISCO): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español contemporáneo. N. en la Habana á 13 de marzo de 1848. Recibió la educación elemental y superior en el célebre Colegio de El Salvador, que dirigía en su ciudad natal el filósofo cubano José de la Luz y Caballero. Cursó con aprovechamiento en la Universidad de la Habana los tres primeros años de la Facultad de Derecho, alcanzando la nota de sobresaliente en todos sus exámenes y grados, calificación que conservó en la Universidad Central, donde continuó sus estudios hasta recibir el grado de Doctor en 21 de noviembre de 1869. Ausente de su país, y cuando aún era alumno de Derecho, redactó y presentó al general Serrano, presidente del gobierno provisional en 1869, una sentida exposición solicitando que se llevaran á las Antillas las reformas liberales planteadas por la Revolución en materia de enseñanza. Desde aquel momento emprendió una vida laboriosa y activa consagrada al estudio de las cuestiones jurídicas y al ejercicio de la profesión de abogado, por la que siente gran afición, pudiendo decirse que Lastres ante todo y sobre todo es abogado, discípulo del gran criminalista Narciso B. Selva en lo que á este ramo de la profesión se refiere, y en lo civil del jurisconsulto Manuel Silvela. Apenas salido de la Universidad, siendo sumamente joven, aprovechando las ventajas de la libertad de enseñanza, estableció Lastres una Academia de Derecho, en la que, solo, acometió el trabajo ímprobo é ingrato de explicar las asignaturas de la carrera y preparar á los alumnos que aspiraban á la licenciatura. La Academia llegó á ser una de las más acreditadas de Madrid, éxito que, además de labrar á Lastres una reputación como profesor, le abrió las puertas de la Universidad Central, donde explicó, como catedrático auxiliar, la asignatura de procedimientos judiciales, materia sobre la cual publicó en 1872 su primer libro titulado *Procedimientos civiles y criminales*, obra que sirve de texto en casi todas las Universidades de España. Sus condiciones especiales para el foro se mostraron con ocasión del proceso seguido contra José Escudero, autor del homicidio cometido en la persona de su novia, en el Retiro de Madrid, á principios del año 1870, delito que ocupó la atención pública, y á cuyo autor solicitaban el fiscal y el acusador privado que se impusiera la pena de muerte, alcanzando su defensor Lastres que sólo se le castigara con reclusión temporal. La necesidad que como abogado tenía de visitar la cárcel de Madrid, el espectáculo del inmundo Saladero con sus defectos y sus vicios, despertaron en Lastres la afición á los estudios penitenciarios, campaña continua á la que debe su mayor nombradía dentro y fuera de España. Necesario era encontrar una tribuna y un público, y ambas cosas proporcionó á Lastres el Ateneo de Madrid. Impresas circulan profusamente las diez *Lecciones que sobre sistemas penitenciarios* pronunció desde 1874 á 1875, libro que valió á su autor relaciones científicas y cambio de correspondencia con los más eminentes jurisconsultos del país y del extranjero, citando la obra de Lastres con elogio escritores tan distinguidos como doña Concepción Arenal, Romero Girón y Silvela en España, y Wines Olivecrona, Almquist, Röder, Carrara,

Foresta, Thonissen, Holsendorf, Ivernes, Beltrani, Scalia, Desportes y otros muchos en el extranjero, llamándole á tomar parte en sus deliberaciones la *Societé generale des Prisons*, de Francia, y la *Howard Association*, de Inglaterra. Ha prestado al gobierno su cooperación como individuo del Consejo Penitenciario, y redactado el programa de oposiciones para los empleados del cuerpo de Penales, y las bases, plan general y algunos capítulos del reglamento por que se rige la cárcel celular de Madrid El trabajo que ha dado mayor popularidad á Lastres es, sin duda, la fundación de la primera escuela de reforma para la juventud ociosa y asilo de corrección paternal. Comenzó, al efecto, una activa propaganda en 1875 y, tras vicisitudes varias, logró en fecha reciente (marzo de 1892) ver establecida la Escuela Correccional en Carabanchel, cerca de Madrid. Los especiales conocimientos de Lastres hicieron que el gobierno le confiara la representación de España en el Congreso Internacional Penitenciario celebrado en Estocolmo en agosto de 1878, Asamblea en la que los enviados de España ocuparon distinguidísimo lugar. Sobre los trabajos del Congreso dirigió al Ministro de la Gobernación (Silvela) una interesante Memoria, calificada de notable en la Real orden de 1.° de septiembre de 1879, que acordó su publicación en la *Gaceta de Madrid*. A su vuelta de Estocolmo presentó al gobierno el proyecto de Registro central de penados, idea que aceptó Calderón Collantes, quien dictó el Real decreto de 2 de octubre de 1878, que estableció ese servicio en el Ministerio de Gracia y Justicia. Lastres, además, desde 1879 trabajó para la fundación de una Sociedad Española de Prisiones. Deseoso de popularizar la Jurisprudencia, acometió la publicación de su conocida obra *El Derecho al alcance de todos*, compuesta ya de más de 12 volúmenes, y que hace algunos años fué premiada en la Exposición Literaria Artística celebrada en Madrid por iniciativa de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles. A pesar de tan asiduos trabajos no ha descuidado ni un solo día las tareas de su bufete; unas veces en lo criminal hace ruidosas defensas, como la de Pelayo Molló en la célebre causa llamada del *Cochero de Chamberí*, y otras ha prestado el concurso de su profesión á los obligacionistas del Noroeste defendiendo la cantidad de millones que éstos reclamaban contra la Compañía quebrada de los ferrocarriles de Ponferrada á Coruña, mereciendo por su nombradía, como abogado, el título de letrado consultor de la embajada de Francia y de las legaciones de Holanda, Guatemala y otras. Afiliado desde hace algunos años al partido liberal conservador que dirige Cánovas del Castillo, logró que el distrito de Mayagüez, en Puerto Rico, le enviase en 1884 y 1886 al Congreso de los Diputados. Hoy (diciembre de 1892) sigue representando en la misma Cámara á la isla de Puerto Rico. En el Congreso demostró sus conomientos cn asuntos coloniales. Además de dos interesantes interpelaciones dirigidas al gobierno en el Congreso de los Diputados los días 24 de marzo y 14 de abril de 1885, sobre el *derecho de defensa ante la justicia militar*, no ha perdido ocasión Lastres de defender con entusiasmo los intereses de las Antillas. Por sus conocimientos especiales fué nombrado representante del gobierno en el Congreso Internacional Penitenciario celebrado en Roma en noviembre de 1885, habiendo merecido de aquella Asamblea ser designado por aclamación vicepresidente de la primera sección, en la cual tuvo además que defender una importantísima enmienda sobre educación correccional, que el Congreso aceptó por unanimidad, convencido de las razones expuestas en el discurso que Lastres pronunció en francés. Posteriormente fué nombrado por aclamación presidente del Congreso Internacional de Amberes en 1890. Además de las obras indicadas, ha publicado Lastres las siguientes: *Libertad de testar*; *La cárcel de Madrid*; *El crimen de la calle de Feijóo*; *Operaciones de Bolsa*; *Contratación sobre fondos públicos*; *La colonización penitenciaria de las Marianas y Fernando Póo*; *Quiebra de la Compañía de los ferrocarriles del Noroeste de España*; *Santa Rita. Ecole de Reforme*; *Aperçue historique et notice bibliographique de la reforme penitentiaire en Espagne*; *L'Ancienne et la nouvelle prison*; *El castigo de los encubridores habituales*, etc.

LASTRILLA: *Geog.* Lugar del ayunt. de La Lastra del Cano, p. j. del Barco de Avila, provincia de Avila; 40 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Villarén, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia, 5 edifs.

– LASTRILLA (LA): *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Segovia; 209 habits. Sit. en una altura, cerca del río Cigüeñuela. Cereales, garbanzos y algarrobas. Canteras de mármol, una de las cuales parece que se explotó en otro tiempo.

LASTRÓN: m. aum. de LASTRE, piedra tosca, ancha y de poco grueso, etc.

LASÚN: m. LOCHA.

LA SUZE (ENRIQUETA DE COLIGNY, *condesa de*): *Biog.* Poetisa francesa. N. en 1618. M. en París en 1673. Hija de Gaspar de Coligny (mariscal de Francia), contrajo segundas nupcias con el conde de La Suze, enlace que anuló el Parlamento en 1653. Abjuró el protestantismo, é hizo de su casa el punto de reunión de los hombres más distinguidos y sabios de la época. Las *Poesías de madama la condesa de Suze*, impresas en 1656, se encuentran en la *Colección de poesías galantes*.

LASVARI: *Geog.* Aldea del principado de Alvar, India, sit. al N.O. de Agra, y célebre por la victoria de lord Lawe en 1.° de noviembre de 1803, contra los maháratas.

LATA (del fr. *latte*): f. Madero, por lo común en rollo y sin pulir, de menor tamaño que el cuartón.

> Apenas entramos á una sala, cuando con lanzas de pendones, varapalos y LATAS nos rodearon quince ó veinte capillas, y dando voces al ladrón, al ladrón, nos empezaron á sacudir el polvo.
>
> *El Soldado Píndaro.*

LATA (del lat. *lāta*, aplanada, extendida): f. HOJA DE LATA.

> ..., sacó de una caja de LATA los recaudos que decía, y se los puso en las manos del provisor, etc.
>
> CERVANTES.

– LATA: Bote hecho de hoja de LATA, con su contenido ó sin él.

> ... tráiganos de too eso que hemos dicho, niña bonita..., huevos, magras, ternera, LATA de sardinas...
>
> PARDO BAZÁN.

– LATA: Tabla delgada sobre la cual se aseguran las tejas.

LA-TA: *Geog.* Pequeño principado del territorio de Ko-xan-pri, prov. de Yun-nan, China. Es tributario del emperador de China, y su capital, la c. del mismo nombre, está al E.N.E. de Bamo (Birmania) y á orilla de un afl. del Tapeng, de la cuenca del Irauadi.

LATABAND: *Geog.* Collado en las montañas que separan el Kunduz del Badakxán, Turquestán afgano; 1050 m. de alt. y 10 kms. de largo.

LATACUNGA: *Geog.* Cantón de la prov. de León, Rep. del Ecuador. Comprende las quince parroquias de La Matriz, San Sebastián, San Felipe, Alaques, Mulaló, Huaitacama, Saquisilí, Tanicuchí, San Juan de Pastocalle, Toacaso, Sicchos, San Miguel, Pansaleo, Casubamba y Mulalillo. ‖ C. cap. de la prov. de León, República del Ecuador, sit. al S.O. y á pocas leguas del volcán Cotopaxi; fué ciudad importante antes de la conquista; los españoles se establecieron en ella en 1534 y le dieron el nombre de San Vicente Mártir de Latacunga. Se halla á los 0° 55′ 4″ lat. S., y á una altura de 2801 metro sobre el mar. Su temperatura es de 14.° 2 centígrados por término medio. Ha padecido mucho por las erupciones del Cotopaxi; no obstante, hoy es una población de 14000 almas y tiene buenos edificios públicos y templos, tales como el Colegio Nacional, la Escuela de los Hermanos Cristianos, la casa de Gobierno, y las iglesias de San Agustín y San Francisco. Las calles son estrechas, aunque generalmente rectas, y la piedra pómez empleada en todos los edifs. así como el cielo nublado con frecuencia, dan á la c. un aspecto algo triste. Latacunga ha sido cuna de personas distinguidas: allí nació Ignacio Flores, excelente matemático á quien sus méritos elevaron á la presidencia de Charcas en el siglo pasado, y allí nacieron también el jurisconsulto Vivero, el doctor Vicente León, que legó todos sus bienes para la educación de la juventud de su país natal, y, por fin, el Agustino Salcedo, que fué el primer orador sagrado de la Rep.; Latacunga fué elevado á cap. de prov. en 1850.

LATAE SENTENTIAE: expr. lat. V. EXCOMUNIÓN LATAE SENTENTIAE.

> Otrosí la dicha pena de excomunión mayor LATAE SENTENTIAE mandamos, que no se presten ornamentos de cualquier iglesia para usos seglares y profanos.
>
> *Sinodales de Toledo.*

LATAHU: *Geog.* Lago de la prov. de Hu-pé, China, sit. cerca y al S. del Han-Kiang, al que está unido por un canal. Tiene 50 kms. de largo y unos 18 de anchura. En su orilla S. está la c. de Mian-yung.

LA TAILLE (JUAN DE): *Biog.* Poeta francés. N. en Bondaroy en 1540. M. en 1608. Combatió con los calvinistas en las primeras guerras de religión, y fué herido en Arnay del Duque. Dejó: *Saúl el Furioso*, tragedia tomada de la Biblia (1572); *El Hambre ó los Gabaonitas* (1573); *La muerte de Paris Alejandro y de Enona*, poema; *El Nigromante*, comedia en 5 actos y en prosa; *Elegías*, etc.

LATALITO: *Geog.* Ciénaga sit. en la prov. del Banco, del dep. del Magdalena, Colombia, entre Corredor y Puertonacional.

LATAMENTE: adv. m. Con extensión, larga, difusamente.

> En los cuales y en otros lugares lo prosiguen LATAMENTE muchos autores.
>
> JUAN DE SOLÓRZANO.

– LATAMENTE: fig. Por extensión, en sentido lato.

> Llámase LATAMENTE orden, porque goza de algunos privilegios clericales.
>
> PALAFOX.

LATANERO: m. *Bot.* Género de árboles, familia de las Palmeras. Su nombre científico es *Latania*.

LATANIA: f. *Bot.* Género de la tribu boraseas, familia Palmeras, orden juncíneas, clase monocotiledóneas. Las especies del género latania (*Latania*) se caracterizan por tener flores dióicas; las masculinas solitarias en los alvéolos de las divisiones del espádice; androceo formado por un número indefinido de estambres; en las femeninas el ovario es de tres celdas con un solo óvulo ascendente en cada una de ellas; fruto drupa de uno á tres núcleos; semillas con albumen córneo y homogéneo. Este género se encuentra hoy reducido á tres especies originarias de Madagascar



Latania borbónica

y de las islas de la Sonda, con tronco sencillo, cilíndrico, derecho y bastante elevado, coronado por un cono con quince ó veinte hojas dispuestas en haces, pecioladas, palmeadas ó semipinnadas, que se presentan primeramente plegadas como un abanico, se abren después, se extienden, y las largas puntas en que terminan les dan el aspecto de un sol radiante. Con las hojas se hacen cestitas de labor y toda especie de objetos delicados. Las flores son de color amarillo, sentadas. De este género son las especies

Latania borbónica, palma con hojas en forma de abanico, peciolo largo de dos metros, armado de aguijones verdes hasta la mitad de ellos. Requiere estufa caliente.

L. rubra, palma de las islas de Francia y Borbón, muy delicada, debiéndosela cultivar en buena estufa caliente; tiene el tronco desnudo en su base, y sus hojas tan anchas como las del *Latania borbónica*, rojizas y de color más obscuro en los bordes y peciolos.

L. aurea, palma en que los peciolos y bordes de sus hojas, como los nervios centrales de ellas, son de color amarillo anaranjado.

Todas estas especies de latanias requieren estufa caliente, cuya temperatura media sea de 15 á 20° centígrados.

LATAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Sardas, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 13 edifs.

LATASA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Odieta, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 21 edificios. ‖ Lugar del ayunt. de Imoz, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 25 edifs.

LATASSA (FÉLIX DE): *Biog.* Biógrafo español. N. en Zaragoza á 21 de noviembre de 1733 M. en la misma ciudad á 2 de abril de 1805. Era descendiente de noble familia, y sus padres, Juan de Latassa y María Orlin, procuraron darle esmerada educación, que el joven Latassa aprovechó de un modo brillante desde sus primeros años. Estudió en Zaragoza Filosofía, y recibió el grado de Bachiller á los tres años de estudios. Cursó después con igual brillante aprovechamiento cuatro años de Teología, al cabo de los cuales obtuvo también el grado de Bachiller en esta Facultad. Desempeñó más adelante en la Universidad de Zaragoza con general aplauso varias cátedras, y al cabo de doce años de estudios mayores, y con dispensa de dos años de Teología, obtuvo, siendo ya presbítero, primero el grado de Licenciado y luego el de Doctor, cuya investidura recibió pública y solemnemente en la Universidad de Zaragoza en 23 de mayo de 1762. No correspondieron por cierto los resultados de tan brillante carrera á las esperanzas que en ella pudo fundar el doctor Latassa. Desempeñó primero el curato de Juslibol, pequeño pueblo inmediato á Zaragoza, y más tarde fué nombrado racionero de mensa de la catedral de La Seo de la misma ciudad, y obtuvo por último el decanato y los honores de canónigo, honores que gozó hasta su muerte. Dos son principalmente las obras debidas á la pluma del docto aragonés: una se titula *Memoria de los racioneros de mensa de la santa iglesia metropolitana del Salvador* (Zaragoza, 1798, en 4.°), y la otra *Biblioteca de escritores aragoneses*, dividida en dos partes: la primera que tituló *Biblioteca antigua*, y dedicó á su pariente Juan Martín de Goicoechea (Zaragoza, 1796, 2 t. en 4.°), y en la cual hace la historia de todos los escritores aragoneses que florecieron desde el nacimiento de J. C. hasta 1500 de nuestra era, y la segunda titulada *Biblioteca nueva*, que dedicó al deán Pérez de Larrea (Pamplona, 1798 á 1802, 6 t. en 4.°), y que comprende los escritores que florecieron en el antiguo reino de Aragón desde 1500 hasta el mismo año de 1802, en que se terminó la impresión. Esta obra ha sido recientemente refundida en forma de diccionario bibliográfico-biográfico, por Gómez Uriel (Zaragoza, 1884-86, 3 t. en 4.°), quien ha dicho: «Es lo cierto que la *Biblioteca de escritores aragoneses* es la más rica y abundante de cuantas en su género se han publicado en España y fuera de ella, porque á su realización contribuyeron por admirable manera, no sólo la erudición más extensa y concienzuda, sino la rectitud de juicio inspirada en la más sana é ilustrada crítica. Indudablemente Latassa se adelantó á los tiempos calamitosos en que vivía, y á pesar de ellos consiguió hacer pública la gloria literaria de Aragón, sacrificando su no muy holgada fortuna, su reposo y su salud en aras de su patria, de la cual mereció también que hoy le cuente en el número de sus más esclarecidos hijos.»

LATASTRO (del lat. *later*, ladrillo): m. *Arq.* PLINTO.

LATAZ: m. Cuadrúpedo indígena de América y Asia. Es de unos tres pies de largo, de color pardo obscuro, con las piernas muy cortas y los dedos unidos con una membrana; tiene toda la cara y orejas cubiertas de cerdas largas y erizadas; nada con más agilidad que anda, y vive siempre junto al agua.

LATAZI DE POPAYÁN: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Euphorbia Latazi*, género *Euphorbia*, tribu euforbieas, familia Euforbiáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener: flor monoica reunida siempre dentro de un involucro común caliciforme, en el que muchas flores masculinas, reducidas á un estambre, rodean á una sola flor femenina central pedicelada; involucro común hendido en 4 ó 5 lóbulos que alternan con otras tantas glándulas oblongas ó semilunares; cáliz y corola nulos; flor femenina solitaria en el centro del involucro, rodeada de diez ó más flores masculinas monandras, pediceladas, y reforzadas con una bracteilla lacerada; anteras de dos celdas globulosas; estilos tres, bífidos, rara vez sencillos y soldados por su base; caja compuesta de tres cocas bivalvas, que se abren con elasticidad y encierran una sola semilla. Planta con jugo lechoso.

LATE ó LETE: *Geog.* Isla del Archip. Tonga, Polinesia, sit. al O. de Vavao. Tiene 16 kms.² de sup. y fué vista por el navegante español Monrelle en 1781.

LATEBROSO, SA (del lat. *latebrōsus*): adj. Que se oculta y esconde, y no se deja conocer.

LATEDO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Villarino Tras la Sierra, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora; 67 edifs.

LATENTE (del lat. *latens, latēntis*): adj. Oculto y escondido.

> ... otras (enfermedades), por fin, se quedan LATENTES, ó como durmiendo, por falta de provocación ó de oportunidad.
>
> MONLAU.

LATÉPORA: f. *Zool.* Género de políperos fósiles próximo á los calamóporos encontrados en la América septentrional, y que parecen formados por tubos prismáticos, soldados paralelamente y que comunican por poros laterales.

LATERAL (del lat. *laterālis*): adj. Perteneciente, ó que está al lado de una cosa.

> D. Alonso y D. Alvaro, á una puerta LATERAL. – Leonor tapada y sentada al lado de don Juan.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– LATERAL: fig. Lo que no viene por línea recta.

> Sucesión, línea LATERAL.
> *Diccionario de la Academia.*

LATERALMENTE: adv. m. De lado.

LATERANENSE (del lat. *laterānus*): adj. Perteneciente al templo de San Juan de Letrán.

> ... si hablaba (la Madalena), no va muy lejos de razón que dijese las palabras que D. Gabriel Fiamma, canónigo regular LATERANENSE, dice en un soneto que hace de la Madalena.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> De aquí nacieron las terribles disputas agitadas entre los teólogos de Italia en los principios del siglo XVI, que duraron hasta la celebración del concilio LATERANENSE.
>
> JOVELLANOS.

LATERIFLEXIÓN (del lat. *latus, eris*, y *flexión*): f. *Cir.* Flexión de la matriz hacia la izquierda ó la derecha: se llama también *lateroflexión*. V. MATRIZ.

LATERIFLORO, RA (del lat. *latus*, lado, y *flos*, flor): adj. *Bot.* Que tiene flores laterales.

LATERÍGRADO, DA (del lat. *latus*, costado, y *gradior*, andar): adj. Dícese del animal que tiene la propiedad de andar de lado, igualmente que hacia atrás y hacia adelante.

– LATERÍGRADOS: m. pl. *Zool.* Grupo del suborden dineumónidos, orden aracneidos, clase arácnidos. Las especies comprendidas en este grupo, para otros familia, tienen céfalotórax redondo; abdomen ancho y aplanado; ojos dispuestos en dos series; patas con dos uñas ganchudas superiores, pluridentadas, y por lo común con mechones de pelo. Hilan sedas delgadísimas, con las cuales no tejen telas, las tienden de hoja á hoja, en medio de las cuales viven y en donde depositan los huevos. Andan de lado y también hacia atrás, moviéndose con ligereza, especialmente cuando persiguen la presa. Las especies de esta tribu se distribuyen entre las dos familias *tomísidos* y *filodrómidos*; generalmente se denomina á este grupo, según hace E. Simón en su *Historia Natural de las arañas*, *tomísidos*.

LATERINERVADO, DA (del lat. *latus*, lado, y *nervus*, nervio): adj. *Bot.* Se dice de las hojas que tienen nervios laterales.

LATERITA: f. *Geol.* Nombre dado por los geólogos á cierta formación, muy común en Ceylán y en las Indias, que consiste en una anilla rojiza más ó menos dura, mezclada con nódulos de cuarzo.

La verdadera laterita es dura, densa, muy semejante al jaspe, rojiza ó de color rojo de ladrillo. Está formada de arcilla endurecida con cristales de cuarzo. Existe una segunda variedad de esta misma roca, bastante común en Ceylán, y tan blanda que puede cortarse con un cuchillo; se endurece en presencia del aire. Finalmente, otra tercera variedad es sedimentaria, y consiste en nódulos de cuarzo, más ó menos engastados en la arcilla; esta última variedad resulta de la disgregación de la verdadera laterita, la cual, á su vez, parece ser un producto de descomposición de los granitos y gneis que existen en la blenda córnea.

LATERZA: *Geog.* C. del dist. de Tarento, provincia de Lecce, Tierra de Otranto, Italia, situada al N.O. de Tarento y á orilla del río Laterza, que va al Golfo de Tarento; 7 000 habits.

LÁTEX (del lat. *latex*, líquido): m. *Bot.* Jugo propio de los vegetales, muchas veces de aspecto lechoso.

Circula este líquido por cavidades especiales, que han recibido el nombre de *vasos laticíferos*. Unas veces es incoloro y bastante análogo al agua ligeramente gomosa; otras blanco como la leche; en ocasiones tiene color amarillo, rojizo ó pardusco. Por lo demás, esta diversidad de colores no tiene gran importancia; no es raro que un mismo vegetal tenga el látex lechoso en los países tropicales y completamente transparente en nuestros climas.

Sea como quiera, el látex se compone de dos elementos: uno líquido apenas coloreado, que por su aspecto puede compararse al suero de la sangre de los animales, y glóbulos muy finos, desiguales, de color muy variable, que nadan en este líquido. Gracias á la presencia de esos corpúsculos y á la transparencia de las paredes de los vasos laticíferos, es muy fácil observar al microscopio los movimientos de ese fluido; conviene elegir para ello una planta que tenga el látex colorado, como la celedonia. Obsérvase entonces una verdadera circulación, análoga á la que existe en los vasos capilares de los animales, y que Schulz ha designado con el nombre de *ciclosis*. Ese movimiento, que afecta las más diversas direcciones, parece ser, en definitiva, descendente. Por las repetidas vueltas que da aumenta el número de puntos de contacto del látex con los vasos que recorre, y favorece así la circulación del jugo nutricio.

No están de acuerdo los botánicos para explicar la fuerza que hace circule el látex en los vasos: se ha invocado por los diversos autores la dilatación del líquido producida por el calor; la acción alternativamente atractiva y repulsiva de los gránulos entre sí ó con las paredes; la contracción simultánea ó sucesiva de los vasos; finalmente, la endósmosis. Cualquiera que sea la causa de ese movimiento, es indudable que persiste bastante tiempo en las partes desprendidas del vegetal; la mayor parte de las higueras, entre ellas el *Ficus elastica*, permiten comprobar este hecho, sin más que impedir la desecación del tejido que se está examinando.

Como dice muy bien A. Richard, el látex no debe confundirse con la savia descendente ó elaborada, pues es un fluido separado de ésta por el acto de la vegetación. Es un fluido excrementicio, análogo, no á la sangre de los animales, como se ha creído, sino á la bilis ó la saliva, que sólo concurren indirectamente á la nutrición. Abandonado á sí mismo, en un vaso ancho y algo profundo, el látex se divide en dos partes: un suero ordinariamente pardusco y un coágulo blanco ó amarillo, tenaz y elástico como el caucho, y que funde al calor como la cera.

El látex ó jugo elaborado de los vegetales circula en los vasos serosos, llamados también por esta razón *vasos laticíferos*. Los trabajos del profesor Schultz, de Berlín, habían concedido importancia extraordinaria á los vasos laticíferos, en términos que dicho autor llegó á llamarlos vasos vitales; pero escritos é investigaciones posteriores modificaron notablemente las ideas rei-

nantes acerca del papel de dichos órganos: hoy se les considera generalmente como *seudovasos*.

Cualquiera que sea el papel de estos vasos y del látex que contienen, es indudable que no tienen igual importancia en los vegetales dicotiledóneos que en los monocotiledóneos; casi siempre son poco abundantes en el tallo de los primeros; apenas se les observa más que en el parénquima cortical, ora aislados, ora formando haces; en las monocotiledóneas forman parte de los haces leñosos, esparcidos en medio del parénquima que constituye su masa. Se encuentran también en todas las partes herbáceas de la planta, acompañando á los vasos aéreos. Respecto á su forma, son tubos simples ó ramificados, completamente cerrados, con paredes transparentes y sin puntuaciones ó líneas transversales. Ora cilíndricos, ora prismáticos, pueden presentarse bajo tres estados diferentes: de contracción, de expansión y de articulación.

LATHAM (ROBERTO GORDON): *Biog.* Filólogo inglés. N. en Billingsborugh (condado de Lincoln) en 1812. Estudió Humanidades en el Colegio de Eton, y recibió en Cámbridge (1829) el diploma de Doctor en Medicina. Dedicóse á investigaciones arqueológicas; viajó por Dinamarca y Noruega (1832) para aprender los idiomas escandinavos; tradujo el poema de Tegner, intitulado *Axel y Frithiof*, y trazó las costumbres de aquellos países en otro libro: *Noruega y los noruegos* (1834). Imprimió un compendio de la gramática griega: *Grammatical sketch on Ithe greek language*, y propuso á sus compatriotas el idioma griego por modelo á fin de realizar una reforma en el alfabeto inglés. En premio á estos trabajos fué nombrado (1840) catedrático de Lengua y Literatura nacionales en la Universidad de Londres, y en esta capital contribuyó á la fundación de la Sociedad Filológica. Ejerció al mismo tiempo la Medicina, como lo prueba el haber sido empleado sucesivamente en la Casa de Socorro *(dispensary)* de Saint-James y San Jorge, en el Hospital de Middlesex, etc.; colaboró en varias revistas científicas; dió, no sin largos años de trabajo, una edición nueva del gran *Diccionario* de Johnson (1853-70); tuvo á su cargo desde 1854 la sección etnológica en el palacio de Sídenham; procuró, de acuerdo con los teólogos, demostrar la unidad de la especie humana, refiriendo todas las variedades á la pareja primitiva de la tradición bíblica, y al efecto explicó públicamente la materia en Liverpool, reuniendo luego sus lecciones en el libro titulado *El hombre y sus emigraciones* (1851), é imprimió otra obra original intitulada *Historia natural de las variedades del hombre* (1850). Editó en el último año citado *La Germania* de Tácito, con notas históricas y lingüísticas, y publicó también estas obras: *Historia y origen de la lengua inglesa* (1845), completada por los *Ensayos de Lógica aplicada á la Gramática y á la Etimología* (1847); *Manual de la lengua inglesa* (1851), etc.

LATHROP (CARLOS): *Biog.* Poeta chileno contemporáneo. N. en Valparaíso á 19 de mayo de 1853. Hizo sus estudios preliminares de Humanidades en el Liceo de Valparaíso primero, y después en el de Curicó. A los quince años conocía con perfección el inglés. De 1868 á 1869 formó parte de la redacción del *West Coast Mail*, el primer periódico inglés que se ha publicado en Chile. Escribió en el idioma de Byron como en el de Espronceda. Muy joven todavía, poseía varios idiomas además de los citados. En inglés, y en el periódico citado, insertó sus primeras poesías. Hizo en la misma época algunas traducciones. Durante cuatro años fué empleado de una librería, y en este período adquirió muchos conocimientos por la lectura de las más escogidas obras. Por ese tiempo prestó su colaboración á *La Estrella del Progreso*, de Eduardo Poirier, á *La Semana*, de Julio Chaigneau, y otras publicaciones provinciales. En 10 de agosto de 1876 se asoció á su hermano Federico, estableció la Librería Americana é inició la serie de almanaques que publicó anualmente con buen éxito y prestigio. En 1878 fueron premiados, en los certámenes de septiembre, su almanaque-guía, las *Lecciones de Aritmética*, que tradujo del inglés del decano de la Facultad de Matemáticas de Nueva York, Guillermo Greouleof, y su *Himno al estudio*. Establecido en Santiago desde noviembre de 1876, continuó sus trabajos de literatura social, los cuales fueron injustamente censurados por Rómulo Mandiola desde las columnas del *Estandarte Católico*. Si aquellas críticas apasionadas influyeron en el público para que se desconfiara de sus facultades de poeta, también fueron un incentivo provechoso para que el joven escritor pusiera más cuidado en sus producciones. Lathrop ha sido fundador de diversos periódicos literarios y colaborador de otros. He aquí una lista de ellos: *La Revista Chilena*; *El Ateneo*; *El Album*; *Los Tiempos*; *La Razón*; *El Curioso Ilustrado*; *Las Veladas*; *El Americano*, y *El Imparcial*, de su país; *El Espejo*, de Nueva York; *La Voz del Nuevo Mundo*, de San Francisco de California. La lista de sus libros es extensa. También ha dado al teatro algunas piezas dramáticas. Imitador de los poetas contemporáneos españoles, ha escrito diversos poemas, cuya extensión perjudica el mérito de la obra. Muchas de sus poesías llevan por única firma el seudónimo de *Fray Carolus*.

LATIART: *Geog.* Aldea del ayunt. de Toledo, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 16 edifs.

LATIBARBO, BA (del lat. *latus*, ancho, y *barba*): adj. *Zool.* Que tiene la barba ancha.

LATICAPITADO, DA (del lat. *latus*, ancho, y *caput*, cabeza): adj. *Zool.* Que tiene la cabeza ancha.

LATICÍFERO, RA (de *látex*, y el lat. *fero*, yo llevo): adj. *Bot.* Que contiene látex.

Vasos laticíferos. – Vasos propios de los vegetales, por cuyo interior circula el *látex*. V. LÁTEX.

LATICOLIO, LIA (del lat. *latus*, ancho, y *collum*, cuello): adj. *Zool.* Que tiene el cuello ancho.

LATICÓNICO, CA (del lat. *latus*, ancho, y *cono*): adj. *Zool.* Que tiene el pico en forma de cono ensanchado.

– LATICÓNICOS: m. pl. *Zool.* Grupo de aves que comprende varias especies, cuyo pico es abombado y más ó menos amplio en los lados, como ciertas *loxias* y *bengalis*.

LATIDO (de *latir*, dar latidos, ó ejecutar el corazón y las arterias sus movimientos naturales de contracción y dilatación): m. Movimiento alternativo de contracción y dilatación del corazón y las arterias. V. CIRCULACIÓN y PULSO.

> En los pulsos conocemos que está dentro dellos un cuerpo sotil como aire, que hace aquellos LATIDOS, y nunca cesan del todo, hasta que cesa la vida del animal.
>
> FRANCISCO DE VILLALOBOS.

– LATIDO: Golpe producido por aquel movimiento en el mismo corazón.

– LATIDO: El que se siente en las arterias de las partes del cuerpo muy inflamadas.

LATIDO (de *latir*, formar el perro cierto género de ladrido cuando ve ó va siguiendo la caza): m. Ladrido interrumpido que forma el perro de caza cuando la ve ó la sigue.

> Duraron los indios en la importunación de sus gritos, siguiendo desde lejos como perros amedrentados que ponian la cólera en el LATIDO, hasta que dos leguas más adelante se descubrió un lugar en paraje oportuno, y, al parecer, de considerable población.
>
> SOLÍS.

> Cuando entre el tenaz LATIDO
> De sabuesos y ventores,
> Escucho de una mujer
> Tiernas lastimosas voces.
>
> AGUSTÍN DE SALAZAR.

– LATIDO: Quejido triste que forma este animal cuando siente un dolor.

LATIENTE: p. a. de LATIR. Que late.

LATIFOLIADO, DA (del lat. *latus*, ancho, y *folium*, hoja): adj. *Bot.* Nombre dado á las plantas que tienen hojas anchas.

LATIGADERA (de *látigo*): f. prov. *And.* Soga ó correa con que se sujeta el yugo contra el pértigo de la carreta.

LATIGAZO: m. Golpe dado con el látigo.

> Sacó debajo del brazo
> Un añudado cordel,
> Y al inocente lebrel
> Le embistió tal LATIGAZO,
> Que según el alboroto
> Con que la puerta tomó
> Aullando, bien pienso yo
> Que no será más devoto.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> (Entra (D. Simón) en el coche, el zagal cierra la portezuela, da un LATIGAZO á las mulas, rueda el coche, y cae el telón).
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LATIGAZO: Chasquido del látigo.

– LATIGAZO: fig. El que se da con espada de plano ó cosa semejante.

– LATIGAZO: fig. Daño impensado que se hace á uno.

– LATIGAZO: fig. Reprensión áspera y no esperada.

> No le ha venido mal LATIGAZO.
>
> *Diccionario de la Academia.*

LÁTIGO (del gr. λατύσσω, sacudir con estrépito): m. Azote largo, delgado y flexible, de cuero, cuerda, ballena ú otra materia, con que se aviva y castiga á las caballerías.

> ... quitó el LÁTIGO de la mano á aquel desapiadado enemigo, etc.
>
> CERVANTES.

> – Yo tengo
> Botas, y te las daré;
> Y espuelas y silla y freno,
> Y LÁTIGO... No hará falta
> Nada, nada.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– LÁTIGO: Cordel que sirve para afianzar al peso lo que se quiere pesar.

– LÁTIGO: Cuerda ó correa con que se asegura y aprieta la cincha.

– LÁTIGO: Pluma que se ponía para adorno sobre el ala del sombrero y lo rodeaba casi todo.

LATIGUEAR: n. Dar chasquidos con el látigo.

LATIGUERA: f. LÁTIGO; cuerda ó correa con que se asegura y aprieta la cincha.

LATIGUERO: m. El que hace, ó vende, látigos.

LATIGUILLO (d. de *látigo*): m. Rama de ciertas plantas, rastrera, delgada y larga, que, clavándose en la tierra, forma un nuevo pie; como sucede en la fresa.

LATIL (JUAN BAUTISTA MARIANO ANTONIO, *duque de*): *Biog.* Cardenal francés. N. en las islas de Santa Margarita en 1761. M. en Geminos (Bocas del Ródano) en 1839. Educado en San Sulpicio, se negó á prestar juramento á la constitución civil del clero, emigró, fué capellán del conde de Artois, y, de regreso en Francia con el príncipe, obtuvo el obispado de Amiclea, *in partibus* (1816); fué obispo de Chartres en 1821, arzobispo de Reims en 1824, y consagró á Carlos X en 1825. Par de Francia en 1823, conde, Ministro de Estado, cardenal en 1826, recibió también el título de duque. Atribúyesele grande influencia en la cuestión del restablecimiento de los Jesuítas y en la publicación de las Ordenanzas de julio.

LATILABIO, BIA (del lat. *latus*, ancho, y *labium*, labio): adj. Que tiene los labios anchos.

– LATILABIOS: m. pl. *Zool.* Grupo de arácnidos, compuesto de una sola especie, caracterizada por tener los ojos laterales en dos líneas separadas, y el labio más ancho que largo, en forma de copa.

LATILO: m. *Zool.* Género de peces acantopterigios, familia de los esciénidos; comprende dos especies que viven en el Mar de las Indias.

Estos peces son notables por su perfil en forma de arco redondeado, y que desciende casi verticalmente, lo cual hace que su hocico parezca muy corto; ojos grandes; la abertura de la boca, hendida hasta por debajo del ojo, es casi horizontal, y el conjunto de su cuerpo recuerda más bien el de una *mulla* que el de los corífenos, con los cuales los confundió Lacepède. Tienen estos peces color plateado, con reflejos rosáceos ó verdosos, y su longitud es de $0^m,40$.

LATIMER (HUGH): *Biog.* Uno de los padres de la Reforma en Inglaterra. N. en Thúrcaston (condado de Léicester) hacia 1472. M. en el cadalso en 1555. Sacerdote católico, escribió contra el luteranismo; y arrastrado por su amigo T. Bilney, se hizo ardiente protestante. Compareció muchas veces ante los tribunales eclesiásticos; pero protegido por T. Cromwell, capellán

de Ana Bolena, fué nombrado obispo de Wórcester. Su celo desagradó á Enrique VIII; y como al mismo tiempo rehusase aceptar el bill de los seis artículos, fué encarcelado en la Torre de Londres. Puesto en libertad por Eduardo VI, permaneció en la vida privada. Pero en el reinado de María Tudor fué quemado en Oxford por haber abrazado la herejía.

LATÍN (de *latino)*: m. Lengua del Lacio, hablada por los antiguos romanos, usada hoy por la Iglesia católica, y de la cual se deriva la nuestra.

— Yo la enseñaré LATÍN,
Señor, si en su casa estoy.
TIRSO DE MOLINA.

... á mí no me entra el LATÍN, clarito; etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

— LATÍN: Voz ó frase latina empleada en escrito ó discurso castellano. Suele tomarse en mala parte. U. m. en pl.

..., ¿cuánto estimará
Saber un par de LATINES
Que yo la podré enseñar?
ROJAS.

— ¿Usted
Le defiende? — Le defiendo,
Porque sus LATINES son
Casi más claros que el griego.
RAMÓN DE LA CRUZ.

— LATÍN RÚSTICO: El hablado por el vulgo de los pueblos latinos.

— COGER á uno EN MAL LATÍN: fr. fig. y fam. Cogerle en una falta, culpa ó delito.

— LATÍN: *Filol.* Pertenece este idioma al grupo de lenguas indo-europeas, en el que, juntamente con el griego, representa á una de las familias del Mediodía, la llamada *tracio-pelásgica* ó *greco-romana*. Malte-Brun vió en el latín la tercera rama de la antigua lengua de la Italia central, lengua á la que dió el nombre de *opico* ú *ópico*, y de la que, según él, eran ramas también los idiomas ó dialectos sabino y samnita. Formado en una región poco extensa, en el Lacio, participó el latín de los grandes destinos del pueblo que lo hablaba, del pueblo romano. Las tribus de origen ario procedentes de Asia, que poblaron Italia, llevaron á esta península una lengua hermana del sánscrito, del griego y de todos los idiomas asiáticos ó europeos que tuvieron su origen común en el antiguo védico, y los diversos pueblos italianos modificaron, en proporciones que no es posible apreciar, el lenguaje de aquellos inmigrantes. Alejándose cada vez más de la lengua madre, los idiomas citados adquirieron fisonomía propia, se desarrollaron de modos diversos y adquirieron formas variadas, mas conservaron algo de común, sobre todo las raíces de las palabras. Cumplióse esta ley en el latín, cuyo parentesco con el sánscrito, el idioma más puro del grupo védico, se descubre en las radicales de las palabras más que en otra cosa, á diferencia del griego, más parecido al sánscrito en las formas gramaticales. Por la identidad de origen del latín y las demás lenguas indo-europeas se explican todos los problemas relativos á las analogías, de antiguo reconocidas, entre el latín y el griego, y á las semejanzas con otros idiomas descubiertos en tiempos modernos. Sirvan de ejemplo las afinidades del latín con las lenguas céltica, cántabra de Iberia, teutónica de Germania, etc.

Pero al lado del latín clásico, que conocemos por las obras de los grandes escritores romanos, existió otro latín vulgar, rústico, del que se sabe muy poco, y esto sólo por citas de autores, inscripciones, etc. Uno y otro se distinguen en la historia de la literatura latina con los nombres *sermo nobilis* y *sermo vulgaris* respectivamente, división señalada ya por Plauto, y que es de gran importancia, pues del segundo término de la misma se derivan los idiomas neolatinos, es decir, el italiano, español, francés, portugués, provenzal, válaco y rumano, y al *sermo vulgaris* reconocen también por padre los dialectos provinciales que hoy se hablan en Italia. El latín clásico, el *sermo nobilis*, no ejerció verdadera influencia en las lenguas neolatinas hasta los días del Renacimiento. El latín vulgar fué el verdadero idioma de Italia, y para reconstituirlo, siquiera sea en pequeña parte, preciso es conocer las leyes de evolución de las lenguas indoeuropeas. Por ellas, observando el oficio que desempeña el acento tónico, se ha supuesto con verosimilitud que *públicus* fué antes *pópulicus*, con acento en la primera sílaba; *vicies* se pronunció primeramente *vicenties*, etc. *Nos* viene de *Enos*, como se ve en el canto de los sacerdotes arvales; *sum* de *esum*, y una y otra voz, de carácter analítico, perdieron su primera vocal, como el *ille* latino dejó su sílaba acentuada al convertirse en el *le* castellano. El estudio del *sermo vulgaris* sirve de mucho á los gramáticos para comprender las formas irregulares ó arcaicas, que se hallan en los escritores del Siglo de Oro de la literatura latina, y que son verdaderas huellas de la lengua popular, más fiel que la de la sociedad culta á los orígenes y á la etimología. A medida que Roma aumentó sus conquistas modificóse más y más el idioma por el contacto con las lenguas habladas por los pueblos vencidos, y dejó de ser propiamente *latino* para convertirse en *romano*, es decir, en un idioma mixto, en el que, subsistiendo lo esencial del lenguaje antiguo, se admitieron en considerable número las locuciones extranjeras, y en primer término las griegas. El latín producto de esta mezcla es de las más antiguas obras literarias de Italia.

No es difícil señalar cuatro períodos bien distintos en la historia de las evoluciones del idioma latino. Comienza el primero con la fundación de Roma (753 antes de J. C.) y llega hasta la muerte de Sila. El segundo se extiende hasta la muerte de Augusto ó la de Tiberio, y comprende la Edad de Oro de la lengua. Termina el tercero con la división del Imperio romano á la muerte de Teodosio, y acaba el último con la completa invasión de los bárbaros en el siglo V. Ni estaría de más el admitir un quinto período, que comprendería toda la Edad Media, tiempo en que el latín se hablaba y entendía en todas partes aunque no en todos los siglos medioevales ni por toda clase de personas.

Escasos, y casi todos incompletos ó muy poco inteligibles, son los monumentos lingüísticos del primer período. Redúcense al citado canto de los sacerdotes arvales, á los fragmentos de las leyes de Numa y de una ley de Servio Tulio, á los himnos de los sacerdotes salios, de los que Varrón cita algunas palabras, á las fórmulas del Código de las Doce Tablas, á las inscripciones del sepulcro de los Escipiones, de *Escipión Barbato* (297 antes de J. C.) y de Lucio Cornelio Escipión, hijo de este último; á la inscripción, tal vez retocada, de la columna rostral elevada en el Foro de Roma para perpetuar la memoria del triunfo naval conseguido por Duilio, y á un senado-consulto dado en 185 antes de J. C., relativo á la supresión de las bacanales, mencionado por Tito Livio, y cuyo texto, grabado en bronce, fué descubierto en Calabria en 1692. No bien los romanos entraron en relaciones con Grecia, su lengua se pulió de un modo sensible; siguió luego progresando, y, al decir de Cicerón, alcanzó su mayor grado de pureza en el siglo de Ennio, Terencio y Catón. En los últimos días de la República el latín poseía la flexibilidad, la armonía y la abundancia necesarias para la Filosofía, la Elocuencia y la Poesía. Nutrida entonces con elementos extraños aprendidos en las lenguas orientales y en la península helénica, prescindió algo de sus elementos constitutivos, cambió su fisonomía, principalmente por la introducción de helenismos, y bien pronto llegaron los tiempos en que se necesitó un estudio especial para comprender el latín antiguo. Dondequiera que dominó Roma impuso como idioma oficial el latino, que por ésta y otras causas fué en toda la vasta extensión del Imperio la lengua de la enseñanza y de la Literatura; pero subsistieron los dialectos provinciales en diversas comarcas italianas, aun en las muy cercanas á Roma, y, cuando estalló la guerra social, varios municipios de Italia creyeron llegada la hora de rechazar el latín como lengua oficial y marcaron sus monedas con sus idiomas locales. Roma se impuso al cabo, y la ley Julia exigió el uso exclusivo de la lengua de los vencedores en los actos y documentos públicos. El griego, sin embargo, resistió largo tiempo á la preponderancia de la lengua latina, y hasta llegó á imponerse á las nacionalidades itálicas y á las provincias del Imperio, siendo realmente el idioma universal del mundo conocido en la época de Cicerón. Uno ó dos siglos más tarde el latín había recobrado el primer puesto, y para la escritura era empleado en todos los países sujetos á Roma. Hubo pueblos que le utilizaron con rara perfección, no sólo en Italia, sino también en las Galias y España, y los escritores de estos distintos países aceptaron con gusto una lengua literaria que ofrecía á sus escritos y á sus nombres larga vida, consolándoles así de la inferioridad política de sus naciones. Los escritores españoles, por su parte, sobreponiéndose á los romanos, si no pudieron evitar la decadencia del idioma, por lo menos la contuvieron y retrasaron. Los procedimientos de estilo de los extranjeros que escribían en latín alteraron también el lenguaje, y, como ha dicho Nisard, hubo momentos en que «la Roma provincial se sobrepuso á la Roma metropolitana. Los poetas de estirpe italiana, los romanos de sangre, quedan eclipsados por los poetas de estirpe extranjera, los romanos por derecho de ciudad.» Desde los comienzos de la era cristiana decayó la lengua latina; y como los nuevos dogmas se propagaban por medio del lenguaje vulgar, aproximáronse y, por último, se confundieron las dos formas del idioma: *nobilis* y *vulgaris*. La Iglesia, para sus cantos y rezos, no dudó en emplear barbarismos que antes sólo había usado el pueblo, y, trasladada la capital del Imperio á Constantinopla, hablóse allí un latín abundante en giros, voces y modismos griegos y orientales, completándose así la corrupción de la lengua y justificando el nombre de *baja latinidad* aplicado á este idioma del Imperio de Oriente. Cierto que cuando Constantino se estableció en Bizancio adquirió el latín en aquella ciudad una importancia antes desconocida, y que fué durante algún tiempo la lengua de los asuntos públicos, de las leyes y de la enseñanza, como lo acredita, prescindiendo de otros hechos, el haber servido para la redacción del Código de Teodosio; mas bien pronto reapareció el griego, y mezclándose con el latín en la Administración le disputó el primer rango y logró reemplazarle. En efecto, el tirano Focas ordenó el uso del griego en las escuelas y los tribunales (602), después de haber mandado verter á esta lengua y parafrasear en ella las *Institutas* de Justiniano y el Digesto. Alterado además el latín por las invasiones de godos, vándalos, lombardos, etc.; respetado, no obstante, por estos pueblos bárbaros, que le utilizaron, como el ostrogodo Teodorico *el Grande*, para dar á sus nuevos gobiernos cierta sombra del prestigio romano, cambió de fisonomía por el influjo del elemento bárbaro, como se había transformado por la influencia del griego. Nótase con toda claridad este cambio en España y la Galia. La lengua de Ennio, Lucrecio, Horacio, Juvenal y Tácito pasa lentamente á ser la de Idacio y Claudiano, Ausonio é Ildefonso, Sidonio Apolinar y San Isidoro. Formáronse luego los idiomas neolatinos (V. ESPAÑOLA, LENGUA), pero el latín clásico tuvo épocas de renacimiento. Recuerdo especial merece la del siglo XV en Italia, preparada por las obras latinas de Dante, Petrarca y Boccacio, poetas nacionales que basaron su reputación en el uso de la lengua latina, no por aumentar el número de sus lectores, sino porque juzgaban que era la única que merecía ser escrita.

En nuestro país, Fernando III y Alfonso X hirieron de muerte al latín declarando lengua oficial el castellano, traduciendo á este idioma el Fuero Juzgo y utilizando la lengua romana para las Partidas; mas también aquí fué el latín todavía, durante largo tiempo, el idioma predilecto de los cultos, y así lo acredita el hecho de haber escrito Marina en el lenguaje de Salustio, César y Tito Livio su *Historia de España* antes de publicarla en castellano. Fué, en suma, el latín durante mucho tiempo en Europa, no ya el idioma oficial, pero sí la lengua de las Ciencias naturales, la Teología, el Derecho y la erudición, y en las Universidades los profesores empleaban para sus explicaciones el lenguaje del Lacio, siendo entendidos por sus alumnos, procedentes de diversas comarcas. Aun hoy en España puede decirse que es la lengua de los seminarios. En Francia, una ordenanza Real fechada en Villers-Cotterets en 1539 desterró de los Tribunales el latín, que casi hasta el tiempo presente ha continuado siendo el idioma de la Universidad, pues exceptuando un breve eclipse que siguió á la revolución de 1848, su empleo ha subsistido en el solemne discurso de las distribuciones del concurso general. Alemania es uno de los países que con mayor empeño ha mantenido el latín en la ciencia y la enseñanza, resistiendo las invasiones de la lengua nacional, y no

hace muchos años que en Holanda se usaba la lengua latina para los cursos universitarios. Más hondas raíces que en país alguno echó el mismo idioma en las márgenes del Danubio, en Iliria y Panonia, y en nuestros propios días se emplea como lengua vulgar en algunas comarcas de Hungría y Polonia. Finalmente, el latín ha sido en todos los siglos, y continúa siendo, el idioma de la Iglesia católica y de su chancillería, y llevada por los misioneros al Nuevo Mundo como al extremo Oriente, es todavía el primer instrumento para la propaganda de la civilización cristiana.

Abundan en el latín las formas y flexiones gramaticales. Conciso y breve en sus comienzos, apto para un pueblo dominador, se hizo más tarde, acudiendo al griego, elegante, y del mismo tomó la abundancia de que carecía; mas su concisión subsistió en el estilo lapidario, que es de una brevedad asombrosa y sin ejemplo. Admirable es también en ella el uso del hipérbaton. Como las terminaciones permiten conocer el oficio que desempeña cada palabra, el orador y el escritor pueden con entera libertad colocar las voces según su importancia para el desarrollo de las ideas, ó conforme á las leyes de la armonía. Las inversiones hacían muy frecuentes las musicales cadencias, mantenían despierta la atención prodigando las sorpresas, y en ocasiones, por su atrevimiento, favorecían lo pintoresco del lenguaje y brindaban ancho campo á la imaginación. No carecía el latín de facilidad para formar palabras, ya por derivación ya por composición; pero desde este punto de vista fué inferior al griego y á otros idiomas antiguos y modernos, poseyó menos libertad y menos recursos, si bien aventajó en formas gramaticales á todos sus derivados. Se dice que careció de artículo, y esto no es del todo exacto. Los latinos llamaban artículos á sus adjetivos determinativos, *quis*, *ille*, *iste*, *hic*, *is*, *idem*, etc., cuando iban unidos á nombres, pronombres ó participios; y aunque no los colocaban delante de los sustantivos con tanta frecuencia como los griegos, los empleaban con el valor de ὁ, ἡ, τὸ si la significación de la frase lo exigía. Al utilizar los modernos el latín para la expresión de seres abstractos, han procurado remediar la obscuridad hija de la falta del artículo definido ó determinado, introduciendo en la frase, dentro de un paréntesis, el artículo griego. La lengua latina tiene dos números: singular y plural; los géneros masculino, femenino y neutro; seis casos (uno más que el griego); cinco declinaciones, que se pueden reducir á menos, y que se distinguen por la terminación del genitivo del singular, que en la 1.ª es *æ*, en la 2.ª *i*, en la 3.ª *is*, en la 4.ª *ûs*, y en la 5.ª *ei*. Los adjetivos calificativos se declinan como los nombres, y los hay de tres terminaciones, como *bonus*, *bona*, *bonum*; de dos, como *brevis*, *breve*; y de una, como *prudens*. Los de tres terminaciones van por la segunda declinación en las formas primera y tercera, y por la primera declinación en la segunda forma. Los otros varían como la tercera declinación. Si se juntan un sustantivo y un adjetivo para formar un nombre compuesto, se declinan los dos. Hay cuatro conjugaciones; seis tiempos (presente, pretérico imperfecto, pretérico perfecto, plusquamperfecto, futuro pefecto y futuro imperfecto), modos personales (indicativo, subjuntivo, imperativo), é impersonales (infinitivo, gerundio, supino y participios), dos voces (activa y pasiva) para los verbos transitivos, y una sola, la activa, para los neutros ó intransitivos. No pocos verbos de terminación pasiva tienen significación activa, y éstos se llaman deponentes. Cuéntanse hasta treinta preposiciones, algunas de las cuales reciben cambios eufónicos, y en su sintaxis dominan las reglas de concordancia y régimen ó dependencia. Puede afirmarse que en lo esencial la gramática latina no se diferencia de la griega, y que se descubre un notable paralelismo en los procedimientos gramaticales de una y otra lengua. El alfabeto latino, que nosotros hemos adoptado, constaba de 23 letras. El acento tenía en aquella lengua grandísima importancia, y nunca se ponía en la última sílaba. En las voces de tres ó más sílabas se colocaba precisamente en la antepenúltima si la penúltima era breve, y sobre la penúltima si ésta era larga. En las palabras bisílabas el acento iba en la primera.

En todo tiempo ha sido objeto de numerosos estudios gramaticales el idioma latino. Más de treinta gramáticos antiguos forman la colección publicada con el título de *Grammaticæ latinæ auctores antiqui* (Hannover, 1605, en 4.º). Desde el Renacimiento hasta nuestros días se han multiplicado las gramáticas, ya extensas y eruditas, ya elementales para la enseñanza. De autoridad gozan todavía las de Aldo Manucio, Melanchton, G. Schopp, Vosco, el cardenal Wolsey, Ruddiman, Lhomond, Lemare, Burnouf y el español Nebrija. Notable es también la *Gramática comparada latina y castellana* publicada en fecha reciente por Commelerán (Madrid, 1891). De los diccionarios latino-castellanos se recuerdan el de Salvá y el de Raimundo Miguel. Commelerán está terminando otro muy apreciable (diciembre de 1892).

LATINAJO: m. fam. despect. Latín malo y macarrónico.

– LATINAJO: fam. despect. LATÍN; voz ó frase latina empleada en escrito ó discurso castellano. Suele tomarse en mala parte. U. m. en pl.

> Con cuatro LATINAJOS que no entendían y cuatro puñadas de que no se asustaban, se volvían tan satisfechos y tan contritos, etc.
> ANTONIO FLORES.

LATINAMENTE: adv. m. En lengua latina.

> Es diversa cosa hablar LATINAMENTE, de gramaticalmente, porque lo uno mira lo natural de la lengua, y lo otro lo compuesto y adornado con las reglas de Gramática.
> BERNARDO ALDRETE.

LATINAR (del lat. *latināre*): n. Hablar ó escribir en latín.

LATINEAR: n. LATINAR.

– LATINEAR: fam. Emplear con frecuencia voces ó frases latinas hablando ó escribiendo en castellano.

LATINI (BRUNETTO): *Biog.* Célebre enciclopedista italiano. N. en Florencia en 1230. M. en la misma ciudad en 1294. Tuvo grande reputación por su ciencia, sus brillantes lecciones y por sus discípulos, tales como Guido Cavalcanti y Dante. Desterrado de su país se retiró á Francia (1260-64), y escribió allí su *Libro del Tesoro*. Vuelto á Florencia, después del triunfo de Carlos Anjou, fué síndico del municipio (1264). Publicó numerosos opúsculos, traducciones del griego y del latín, discursos y cortos poemas, como el *Tesoretto*, de tres mil versos, en el cual celebra algunas virtudes; pero su obra principal es el *Tesoro*, que compuso en francés, y la cual es un sumario de diferentes ramos de la Filosofía reunidos en un cuerpo. Trata en él: 1.º de los primeros tiempos y gobiernos y de la naturaleza de todas las cosas; 2.º de los vicios y virtudes; 3.º del arte de hablar, según la Retórica y la Filosofía.

LATINIDAD (del lat. *latinĭtas*): f. LATÍN; lengua del Lacio hablada por los antiguos romanos, usada hoy por la Iglesia católica, y de la cual se deriva la nuestra.

> En vez de tantas malas escuelas de LATINIDAD, ¿cuándo será que veamos alguna de lengua castellana?
> JOVELLANOS.
>
> ... era indispensable que aprendieses LATINIDAD y lo demás que se requiere á fin de ordenarte...
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BAJA LATINIDAD: Lengua latina desde que empezó á corromperse.

LATINISMO: m. Giro ó modo de hablar propio y privativo de la lengua latina.

– LATINISMO: Empleo de tales giros ó construcciones en otro idioma.

LATINIZAR (del lat. *latinizāre*): a. Dar forma latina á voces de otra lengua.

> De aquí adelante te llamarán Cephas, que es Pedro, y LATINIZADO es piedra.
> PALAFOX.

– LATINIZAR: n. fam. LATINEAR; emplear con frecuencia voces ó frases latinas hablando ó escribiendo en castellano.

> Romancista verás que LATINIZA,
> Y que sin ser pretor lo juzga todo.
> VILLEGAS.

LATINO, NA (del lat. *latīnus*): adj. Natural del Lacio ó de cualquiera de los pueblos italianos de que era metrópoli Roma antigua. U. también c. s.

– LATINO: Perteneciente á ellos.

> No supo por estudio la lengua LATINA; pero tuvo el don infuso de esta y otras lenguas.
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– LATINO: Que sabe latín. U. t. c. s.

– LATINO: Perteneciente á la lengua latina ó propio de ella.

> ..., no encuentro un solo libro, ni castellano ni LATINO, que pueda señalar como conveniente para la enseñanza del derecho español.
> JOVELLANOS.

– LATINO: Aplícase á la Iglesia de Occidente, en contraposición de la griega, y á lo perteneciente á ella.

> Los padres de la Iglesia LATINA.
> *Diccionario de la Academia.*

– LATINO: Suele también decirse de los naturales de pueblos de Occidente en que se hablan lenguas derivadas del latín, y de lo perteneciente á ellos.

> Los emperadores LATINOS de Constantinopla.
> *Diccionario de la Academia.*

– LATINO: *Mar.* V. VELA LATINA.

– LATINO (JUAN): *Biog.* Poeta español. N. en Etiopia. Floreció en la segunda mitad del siglo XVI. Era negro, como expresa su epitafio: *Filius Æthiopum, prolesque nigerrima patrum.* Cautivado en su infancia por los españoles hubo de ser traído á la península, donde en un principio fué esclavo del nieto del famoso Gonzalo de Córdoba. Debió, sin duda, demostrar bien pronto gran ingenio, pues se le permitió que aprendiera Gramática y Humanidades al mismo tiempo que su joven amo, quien luego le concedió la libertad. Estableciόse en Granada y enseñó Gramática en la Universidad de aquella ciudad. Un escritor anónimo, citado por Gallardo en el t. I de su *Ensayo de una biblioteca española* (pág. 871), le llama negro famosísimo; afirma que nació en Berbería y que se crió en Granada «en casa de la duquesa de Terranova, viuda del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba. Sirvió á su hijo el duque de Sesa de llevarle los libros al estudio, y él aprendió por sí felicísimamente Gramática y lengua latina. Siendo ya mancebo se casó por amores con doña Ana de Carloval, mujer principal y hermosa, hija del L. Carloval, gobernador del Estado del Duque, y por grandes diligencias que se hicieron de su parte y de sus parientes no se quiso la dama apartar de la palabra que había dado al negro de ser su mujer. Estudió artes Juan Latino y fué maestro en ellas. Quiso pasar adelante con los estudios, pero diéronle la cátedra de Gramática, que leyó más de sesenta años con notable estimación de todos, porque era de gracia singular, particularmente en declamar á Terencio. Era gran músico y buen poeta, y fué valiente y diestro cuando mancebo. Tuvo innumerables discípulos por toda la cristiandad. Vivió noventa años, dejando hijos y nietos muy honrados.» La viuda de Juan Latino elevó á su esposo un monumento en la iglesia de Santa Ana, en la que había sido enterrado. En dicho monumento se escribió un epitafio, que reproduce Nicolás Antonio en el t. I de su *Bibliotheca Nova* (pág. 716). Juan fué un excelente poeta latino, que, en la obra que se cita más abajo, celebró en verso el nacimiento del príncipe Fernando, hijo de Felipe II, los hechos del Pontífice Pío V y el triunfo de Juan de Austria en Lepanto. Dicho libro lleva el siguiente título: *Ad Catholicum pariter et avis invictissimum Philippum, Dei Gratia Hispaniarum Regem, De Fœlissima Serenissimi Ferdinandi Principis nativitate Epigrammatum liber. Deque Sanctissimi Pii V, Romanæ Ecclesiæ Pontificis Summi rebus, et affectibus erga Philippum Regem Christianissimum, liber unus. Auserias Carmen de Excellentissimi Domini D. Joannis ab Austria, Caroli V filis, ac Philippi invictissimi fratris, re bene gesta in victoria mirabili ejusdem Philippi adversus perfidos Turcas parta. Ad illustrissimum pariter et Reverendiss DD. Petrum a Deza Præsidem, ac pro Philippi militiæ Prefectum: per Magistrum Joannem Latinum, Garna-*

tæ studiosæ adolescentiæ Moderatorem, libri duo (Granada, 1573, en 4.°). Nicolás Antonio cita además esta obra de Juan Latino: *De Augusta regalium corporum ex variis tumulis in unum regale templum Escurialis translatione, atque illiine in Granatense Reginæ Joannæ, epigrammatum, sive epitaphiorum libros duos* (Granada, 1576, en 4.°). Algunos biógrafos creen que fué la vida del poeta negro más corta que lo que expresa el anónimo citado, y así suponen que nació por los años de 1515 y que murió en 1573. Latino es el personaje de que habla Cervantes en una poesía que acompaña al *Quijote*, y á él probablemente quiso poner en escena López de Enciso en la pieza intitulada *Juan Latino*. De éste, por último, habló Pellicer en sus notas al *Quijote*.

– LATINO COELHO (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Político y literato portugués. N. en Lisboa á 29 de noviembre de 1825. M. en Cintra á 28 de agosto de 1891. Era hijo de un oficial superior del cuerpo de artillería. En temprana edad ingresó en la Escuela Politécnica, de la que pasó luego á la Militar. Salió de ésta con el empleo de subteniente, é incorporado al ejército obtuvo en 1851 el grado inmediato. Profundo conocedor de las Ciencias naturales, se le confió por aquella época la cátedra de Mineralogía y Geología en la Escuela Militar citada. De sus conocimientos en dichas materias y en otras dió brillantes muestras en su *Curso de elementos de Historia Natural*, y en la *Enciclopedia de las Escuelas primarias*. Como político figuró en los partidos avanzados desde 1854. En este año logró ser elegido diputado, y en la Cámara desarrolló sus dotes de orador elocuente, fogoso é intencionado, que bien pronto se hizo temer de sus adversarios. Siguió representando á su país hasta 1890, ocupando lugar señaladísimo entre los más elocuentes oradores de la oposición liberal, y, sumando á los servicios del diputado los del periodista, llegó á ser jefe del partido republicano portugués, que á su actividad y á su energía debió en gran parte su crecimiento é influencia en la política lusitana. Aún pronunció algún discurso en la Cámara en el mismo año de su muerte; y no habiendo podido asistir á ella cuando se votó el tratado anglo-portugués que arreglaba definitivamente las cuestiones relativas á las colonias africanas, publicó en *El Siglo* una carta protestando contra dicho arreglo, que juzgaba opuesto á los intereses de Portugal (7 de junio de 1891). Como periodista atestiguó su valer en numerosos trabajos que vieron la luz en el *Diario de Comercio*, *El Jarol*, *O Seculo*, que dirigía á su fallecimiento, *El Emancipador*, *La Revolución de Septiembre* y otros muchos periódicos y revistas. Había sido director del *Diario de Lisboa*, y en los últimos tiempos causaron profunda impresión varios artículos que insertó en *La República de Oporto*. No dejó de colaborar en *O Seculo* hasta que la enfermedad le postró en el lecho de la muerte, dirigiendo sus ataques á la monarquía y provocando de continuo el entusiasmo de los lectores del popularísimo diario lusitano. En 1880 salió de las prensas el primer tomo de su *Galería de varones ilustres*, que comprende la biografía de Luis de Camoéns, y en 1882 el segundo, que contiene la de Vasco de Gama. No son para olvidados estos escritos suyos: *Elogio histórico del cardenal Saraiou*; *Elogio de La Fonseca Magalhaes*; *Palmera*; *Magalhaes Pombal* y su *Historia militar*, pues, como los anteriores, extendieron por todo el mundo la fama de su nombre. Latino Coelho era secretario perpetuo de la Academia de Ciencias; había sido individuo del Consejo general de Instrucción pública; contábase entre los académicos correspondientes extranjeros de la Academia Española de la Lengua, y colaboró de un modo infatigable en el *Diccionario de la lengua portuguesa*. Escritor incansable y orador eminente, consagró su vida entera á la propaganda de sus ideales políticos, y mereció que Castelar le llamase, en un artículo insertado poco antes de la muerte del escritor portugués en *La Ilustración Artística*, que publica la casa editora de este DICCIONARIO, *publicista clásico, de una elocuencia ciceroniana verdaderamente admirable*. Causa de la muerte de Latino fué una fiebre tifoidea precedida de la *influenza*. Al entierro de Latino Coelho, verificado en Lisboa (31 de agosto de 1891) asistieron más de 15 000 personas, figurando entre ellas hombres de ciencia, literatos, periodistas, comisiones de los centros republicanos y de las asociaciones obreras. El cadáver recibió sepultura en el cementerio de Los Placeres, donde se pronunciaron algunos discursos.

LATIPALPO (del lat. *latus*, ancho, y *palpo*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los esternoxos, tribu de los bupréstidos. Comprende numerosas especies.

LATÍPEDA (del lat. *latus*, ancho, y *pes*, pie): f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Gramíneas, tribu paniceas. Comprende varias especies que crecen en Senegambia.

LATIR (del lat. *latus*, lado, costado): n. Dar latidos, ó ejecutar el corazón y las arterias sus movimientos naturales de contracción y dilatación.

Amante corazón, ¿es el desmayo
Con que LATES á pausas suspendido,
Hipócrita quietud de tu sosiego,
O inevitable afán de tu martirio?
EUGENIO COLOMA.

LATIR (del fr. *glatir*): n. Formar el perro cierto género de ladrido cuando ve ó va siguiendo la caza.

Es de mucho gusto ver tanto perro tan doméstico, ir por el rastro de la res LATIENDO cada uno con su orden.
JUAN MATHEOS.

– LATIR: LADRAR.

¿Ves que ruge el león, que el toro brama,
Que pía la perdiz, que el perro LATE...?
DIEGO DE HOJEDA.

LÁTIRO (del gr. λάθυρος, garbanzo): m. *Bot.* Género de la familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas diplostemoncas, clase dicotiledóneas. Las especies del género látiro (*Lathyrus*) se caracterizan por tener cáliz acampanado con cinco dientes, los superiores más cortos;



Látiro

estandarte que lleva algunas veces dos gibas callosas en su base; estambres diadelfos ó monadelfos, de tubo truncado transversalmente; estilo redoblado por su base, recto, arqueado ó torcido sobre su eje, acanalado por debajo, comprimido de adelante atrás y ensanchado en el ápice, pubescente en la cara superior; legumbre sentada, rara vez estipitada, oblonga ó lineal, bivalva, polisperma, truncada oblicuamente en su ápice á expensas del borde inferior, prolongada en pico, y semillas globulosas, comprimidas, con ombligo oval ó lineal cubierto por el funículo dilatado.

LATIRROSTROS (del lat. *latus*, ancho, y *rostrum*, pico): m. pl. *Zool.* Familia de pájaros que comprende los géneros golondrina y vencejo, caracterizados por tener el pico aplanado.

También ha recibido dicho nombre una familia de aves palmípedas, que presentan el mismo carácter, y que comprende los géneros espátula, fenicóptero y algún otro. Lesson llamó lamelirrostros á una tribu de pájaros en la cual figuran especies que tienen el pico deprimido, muy aplanado, con comisura excesivamente hendida y pies muy cortos. Corresponde esa tribu á los *hiantos* de Illiger, *planirrostros* de Dumeril y *fisirrostros* de Cuvier, nombre con que generalmente se les designa.

LATITANTE: p. a. ant. de LATITAR. Que está oculto y escondido.

LATITAR (del lat. *latitāre*, frec. de *latere*): n. ant. Esconderse, ocultarse, andar encondido.

... se dice LATITA el reo, LATITA el deudor, por esconderse.
ENCIO ANASTASIO.

LATITUD (del lat. *latitūdo*): f. ANCHURA.

... se halló dichosamente una viga de bastante LATITUD, que dejaron sin romper en la segunda puente, pasó desfilada la gente, llevando por el agua los caballos al arbitrio de la rienda.
SOLÍS.

... entre el cual y Jerusalén se extiende el ameno valle de Josafat, por cuya LATITUD corre el arroyo de los Cedros.
FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– LATITUD: Toda la extensión de un reino, provincia ó distrito, tanto en ancho como en largo.

... porque no se ha de considerar la LATITUD y tierra del distrito, sino la potestad de la jurisdicción.
JERÓNIMO DEL CASTILLO Y BOBADILLA.

No hablo de la LATITUD de su imperio, sino de los tesoros y fertilidad intrínseca que goza.
PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– LATITUD: *Astron.* Distancia que hay desde la eclíptica á cualquier punto considerado en la esfera hacia uno de los polos.

– LATITUD: *Geog.* Distancia que hay desde un punto de la superficie terrestre al Ecuador, contando por los grados de su meridiano.

... (está Oviedo) situada en la LATITUD de 43 grados, 21 minutos, 55 segundos, etc.
JOVELLANOS.

La situación agrícola de un punto cualquiera se determina por su LATITUD geográfica ó distancia del Sol, etc.
OLIVÁN.

– LATITUD: *Geom.* La menor de las dos dimensiones que tienen las figuras planas en contraposición á la mayor ó longitud.

– LATITUD: *Astron.* Esta coordenada eclíptica sirve con la longitud para fijar la posición de un astro ó de un punto cualquiera sobre la esfera celeste. Si por el punto considerado y por el eje de la eclíptica se traza un plano, cortará éste á la esfera celeste según un círculo máximo perpendicular á la eclíptica, que se llama *círculo de latitud;* el arco de este círculo comprendido entre la eclíptica y el punto considerado es lo que se llama la latitud de este punto. Se cuenta de 0 á 90°, á partir de la eclíptica, en el sentido boreal ó en el sentido austral. Esta coordenada, como su compañera la longitud celeste, no se determina por la observación, sino que se deduce de otras coordenadas, obtenidas directamente, por las fórmulas de transformación.

– LATITUD: *Geog.* Con esta coordenada y la longitud se fija la situación de un lugar sobre la superficie de la Tierra. Está representada por el ángulo que la normal ó vertical, en el punto de que se trate, forma con el plano del ecuador. Este ángulo se mide por el arco de meridiano comprendido entre el punto y el ecuador. La latitud es *boreal* ó *austral*, ó positiva ó negativa, según que el punto á que se refiera esté en el hemisferio boreal ó en el austral.

Las relaciones ó teoremas principales en que se fundan los diferentes métodos que hay para determinar la latitud geográfica ó astronómica son; 1.° *La latitud de un punto es igual á la altura del polo sobre el horizonte de este punto*; y 2.° *La latitud de un lugar es igual á la diferencia entre la declinación y la distancia cenital de una estrella en el momento de su culminación ó de su paso por el meridiano del lugar.*

Para demostrar el primer teorema, sean *EPE'* (*fig.* 1) el meridiano del lugar *A*; *EE'* y *HH'* las trazas ó intersecciones del ecuador y del horizonte con este plano. La latitud del punto *A* es el ángulo *ATE*. Ahora bien: el rayo visual dirigido del punto *A* al polo celeste (situado éste en la prolongación de *TP*) encuentra á la recta *TP* en el infinito, es decir, que pueden mirarse como paralelas estas dos rectas, á causa de la inmensa distancia de las estrellas; por consiguiente, este rayo estará representado por la recta *AP'* paralela á *TP*, y es perpendicular al ecuador *EE'*. Por otra parte, el plano *EPE'* contiene á la recta *AP'* y es perpendicular al plano del horizonte: luego *AH*

es la proyección de AP' sobre el horizonte, y el ángulo $P'AH$ mide la altura del polo. Pero los dos ángulos $P'AH$ y ATE son iguales, por ser los dos agudos y tener sus lados respectivamente

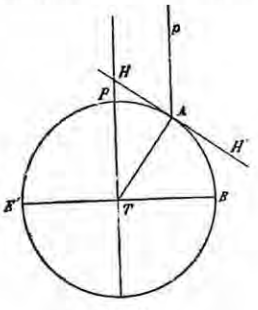

Fig. 1

perpendiculares: luego la latitud es igual á la altura del polo sobre el horizonte.

Obsérvese que esta demostración es independiente de la forma del meridiano, con tal que se reemplace AT por la vertical del lugar, cuyo ángulo con el plano del ecuador es el que precisamente mide la latitud.

El segundo teorema se demuestra también sencillamente con auxilio de la *fig.* 2, en la que SZN representa el meridiano del lugar, PP' el eje del mundo y TZ la vertical, y NS y EE' las intersecciones del horizonte y del ecuador con el meridiano. Su estrella puede pasar por el meridiano en A entre el polo y el cenit (paso superior), ó en B entre el cenit y el ecuador, ó en C entre el ecuador y el horizonte. En el primer caso la declinación es AE, y se tiene $AE=ZE+ZA$. Como $ZE=PN$, por tener el mismo complemento ZP, será ZE la altura del polo ó latitud, que se designará por φ. Por otra parte, ZA es la distancia cenital meridional del astro, ζ; por consiguiente, expresando por δ la declinación, se tendrá en este caso: $\delta=\varphi+\zeta$, de donde $\varphi=\delta-\zeta$. En el segundo caso la declinación $BE=ZE-ZB$, es decir, $\delta=\varphi-\zeta$, ó si consideramos las distancias cenitales, ζ, contadas hacia el Norte como positivas y las contadas hacia el Sur como negativas, $\delta=\varphi+\zeta$, y de aquí $\varphi=\delta-\zeta$. En el tercer caso la declinación es austral ó negativa, y se tiene $CE=CZ-ZE$, es

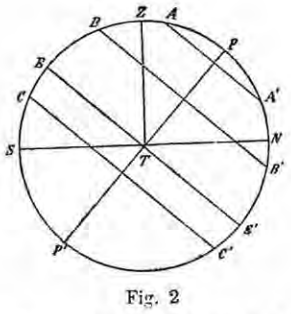

Fig. 2

decir, $-\delta=-\zeta-\varphi$, ó sea $\delta=\varphi+\zeta$, de donde, como en los casos anteriores, $\varphi=\delta-\zeta$. De modo que siempre la latitud es la diferencia entre la declinación y distancia cenital meridianas de un astro.

Principales métodos empleados para la determinación de la latitud. – Por la observación de las dos culminaciones de una circumpolar. – En virtud de la primera de estas propiedades, puede calcularse la latitud de un lugar determinando la altura de una estrella circumpolar en sus culminaciones superior é inferior; la semisuma de estas alturas meridianas es igual á la altura del polo ó latitud. Sean, en efecto, A y A' los dos pasos de la estrella observada; las dos alturas medidas son AN y $A'N$; ahora bien:

$$AN=AP+PN, \text{ y } A'N=PN-A'P;$$

pero $PA=PA'$; luego, sumando las igualdades anteriores, $AN=A'N=2PN$, de donde

$$PN=\frac{AN+A'N}{2}.$$

La observación da las alturas aparentes, que hay que corregir de refracción. Este método no exige el conocimiento de la declinación de la estrella observada, y se sigue en los Observatorios fijos donde se dispone de un círculo meridiano bien instalado. En mayor número son los métodos fundados en el otro teorema para determinar la latitud, y entre ellos indicaremos los siguientes:

Por la altura meridiana de una estrella. – Si, por medio del teodolito ó del círculo meridiano se determina la altura meridiana de una estrella, cuya declinación δ sea conocida, la aplicación inmediata de la fórmula $\varphi=\delta-\zeta$, después de corregir la altura observada de refracción y demás errores y convertirla en distancia cenital tomando su complemento, dará la latitud buscada.

Por alturas circunmeridianas. – El sorprender una estrella en el momento preciso de su paso por el meridiano, para tomar su altura ó distancia cenital, es operación harto difícil, si no imposible, en la práctica, y además la observación sería única. Por esto lo que realmente se hace es medir cerca y á uno y otro lado del meridiano las distancias cenitales que á momentos bien definidos corresponden; y, aplicando luego á estas distancias las correcciones necesarias, deducir otros tantos valores de la correspondiente al instante del paso por el meridiano, algo discrepantes entre sí por efecto de los errores inevitables de observación, pero representando realmente su promedio un valor de mayor precisión que la distancia cenital única del método anterior.

La fórmula de corrección ó de reducción al meridiano de las distancias cenitales observadas cerca de este plano se obtiene por las consideraciones siguientes. Sea P el polo, Z el cenit del lugar de observación, S la estrella en las inmediaciones del meridiano, M el punto en que esta estrella cruza el meridiano *(fig.* 3). De la obser-

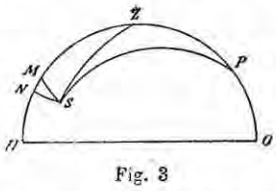

Fig. 3

vación se deduce, corrigiendo de refracción, y también de paralaje si se trata del Sol ó un planeta, la distancia cenital $ZS=z$; se trata de calcular la distancia cenital meridiana $ZM=\zeta$. Si, haciendo centro en Z, se describe el arco SN, ZN será igual á ZS; de modo que si se halla lo que $NM=x$ vale, se tendrá la corrección buscada.

En general, en todo triángulo esférico cuyos lados y ángulos se designan respectivamente por a, b, c, A, B, C, se tiene:

$$\cos a=\cos b\cos c+\operatorname{sen} a\operatorname{sen} b\cos A;$$

pero, se sabe, sea cual fuere el ángulo A, que

$$\cos A=1-2\operatorname{sen}^2\frac{1}{2}A;$$

sustituyendo, pues, será

$$\cos a=\cos b\cos c+\operatorname{sen} b\operatorname{sen} c-2\operatorname{sen} b\operatorname{sen} c\operatorname{sen}^2\frac{1}{2}A.$$

Y, como $\cos b\cos c+\operatorname{sen} b\operatorname{sen} c=\cos(b-c)$, será

$$\cos a=\cos(b-c)-2\operatorname{sen} b\operatorname{sen} c\operatorname{sen}^2\frac{1}{2}A.$$

Si se aplica esta fórmula al triángulo PZS, en el que $ZS=z$, $PS=90-\delta$, $PZ=90-\varphi$, y el ángulo ZPS se representa por P, se tendrá

$$\cos z=\cos(\varphi-\delta)-2\cos\varphi\cos\delta\operatorname{sen}^2\frac{1}{2}P. \quad (1)$$

Por otra parte, $ZS=ZN=ZM+MN$ ó $z=\zeta+x$, y por tanto,

$$\cos z=\cos\zeta\cos x-\operatorname{sen}\zeta\operatorname{sen} x.$$

Pero como x es un arco pequeño, se puede suponer que $x=\operatorname{sen} x$ y $\cos x=1$, y entonces la relación anterior se reduce á $\cos z=\cos\zeta-x\operatorname{sen}\zeta$.

Comparado este valor de $\cos z$ con el (1), y teniendo en cuenta que $\varphi-\delta=\zeta$, se obtiene

$$x\operatorname{sen}\zeta=2\cos\varphi\cos\delta\operatorname{sen}^2\frac{1}{2}P.$$

De donde expresando x en segundos y tomando z por ζ como primera aproximación, resulta

$$x=\frac{\cos\varphi\cos\delta}{\operatorname{sen}\zeta}\cdot\frac{2\operatorname{sen}^2\frac{1}{2}P.}{\operatorname{sen} 1''}.$$

Esta fórmula de reducción al meridiano da suficiente aproximación mientras el horario P no excede de 30 ó 40 minutos, y para su más fácil aplicación práctica se tienen tablas que dan el valor del coeficiente $\dfrac{2\operatorname{sen}^2\frac{1}{2}P}{\operatorname{sen} 1''}$, para valores de P que varían de segundo en segundo.

Cuando el astro observado es el Sol hay que tener en cuenta su movimiento propio.

Por la observación de dos estrellas que culminen cerca del cenit á uno y otro lado de éste. – Si se considera dos estrellas de posición bien conocida y que culminen la una al Norte y la otra al Sur del cenit y no muy lejos de este punto, puede expresarse la latitud en función de la diferencia de las distancias cenitales y de las declinaciones de dichas estrellas. Si δ y ζ son la declinación y distancia cenital de la que culmina al Norte, la fórmula general da $\varphi=\delta+\zeta$. Y si δ' y ζ' son los valores de las mismas cantidades para la que culmina al Sur, se tendrá $\varphi=\delta'-\zeta'$. Sumando estas dos ecuaciones resulta

$$\varphi=\tfrac{1}{2}(\delta+\delta')+\tfrac{1}{2}(\zeta-\zeta').$$

Para medir la diferencia, $\zeta-\zeta'$, de las distancias cenitales, se emplea un aparato especial llamado telescopio cenital; el círculo meridiano puede servir también perfectamente para este objeto.

Por observaciones extrameridianas de la polar. – La estrella polar, á causa de su proximidad al polo, se separa poco del meridiano, y puede, por lo mismo, emplearse con ventaja para la determinación de la latitud. Pero en vez de reducir sus observaciones por la fórmula dada en el método de las alturas circunmeridianas, se las corrige por otra fórmula más apropiada. Como la distancia al polo de la estrella polar es pequeña (no llega á 90′), lo más conveniente es desarrollar según las potencias de esta cantidad la expresión de la corrección que hay que hacer á las alturas extrameridianas observadas, para reducirlas al meridiano. El cálculo de esta corrección se facilita con el empleo de tablas auxiliares.

Por la observación de la altura de una estrella. – No es de necesidad esperar á que una estrella pase por el meridiano para tomar su altura en este momento y concluir de aquí la latitud; la altura de una estrella sobre el horizonte en cualquier momento se relaciona con la latitud, por fórmula algo más complicada, es cierto, que en el caso particular de la culminación, pero de deducción sencilla y fácil cálculo. Si se considera el triángulo de la esfera celeste cuyos vértices son el polo del mundo, el cenit del observador, y el astro observado, y se llama h, δ y t á la altura tomada, declinación y horario del astro, y φ la latitud, dicho triángulo da inmediatamente

$$\operatorname{sen} h=\operatorname{sen}\varphi\operatorname{sen}\delta+\cos\varphi\cos\delta\cos t.$$

Haciendo

$$\begin{cases} M\operatorname{sen} N=\operatorname{sen}\delta \\ M\cos N=\cos\delta\cos t \end{cases}$$

se halla

$$\operatorname{sen} h=M\cos(\varphi-N).$$

De donde

$$\cos(\varphi-N)=\frac{\operatorname{sen} h}{M}=\frac{\operatorname{sen} N}{\operatorname{sen}\delta}\operatorname{sen} h.$$

Este método exige, como se ve, el conocimiento de la hora en el momento de la observación; y, para ponerlo en práctica, se necesita, además del cronómetro, un sextante ó círculo de reflexión.

Por la observación de los pasos de estrellas por el primer vertical. – La latitud se relaciona con el horario y declinación por fórmula muy sencilla, cuando el astro cruza el primer vertical. En tal caso el triángulo polo-cenit-astro es rectángulo y da inmediatamente

$$\cos t=\cos\varphi\ tg\,\delta \text{ de donde } tg\,\varphi=\frac{tg\,\delta}{\cos t}.$$

Si el astro se observa en los dos momentos en

que cruza el primer vertical, ó sea á sus pasos por el Este y por el Oeste, el ángulo ú horario t será la mitad de la diferencia de las horas sidéreas de estos pasos, suponiendo que el cronómetro no tiene variación en su estado durante este intervalo, ni el astro considerado movimiento propio.

La práctica de este método exige un anteojo de pasos, pero instalado de modo que su eje vaya de Norte á Sur, para que de este modo el anteojo se mantenga al girar en el primer vertical. Esta instalación, como la meridiana, nunca se consigue con rigorosa exactitud, por lo que las observaciones efectuadas con tal aparato exigen correcciones y rectificaciones que hacen un poco laborioso el método. Sin embargo, los resultados con él obtenidos son muy satisfactorios, y es uno de los más recomendados para las latitudes que pasen de los 35 ó 40°.

Latitud geocéntrica. – Por razón de la figura elipsoidal de la Tierra, no coincide la vertical de un lugar de la superficie de ésta con el radio correspondiente al mismo más que en los polos y en el ecuador. Al ángulo que el radio, ó recta que une el centro de la Tierra con un punto cualquiera de su superficie, forma con el plano ecuatorial se llama *latitud geocéntrica* ó *reducida* de este punto. Esta latitud referida al centro se necesita en el cálculo de las paralajes y se deduce de la geográfica ó astronómica de la siguiente manera. Sea *BCD (fig.* 4) una sección meridia-

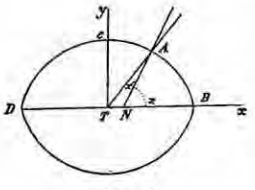

Fig. 4

na de la Tierra y A un punto de la superficie de la misma cuyas coordenadas x é y, referidas á los ejes TB y TC, estarán relacionadas por la conocida ecuación de la elipse

$$a^2y^2 + b^2x^2 = a^2b^2.$$

Designando por φ' la latitud geocéntrica representada por el ángulo ATB, se tiene inmediatamente $tg\varphi' = \frac{y}{x}$. Y el ángulo ANB de la normal con el eje de las xx, ó latitud geográfica φ, se calculará por la fórmula $tg\varphi = -\frac{dx}{dy}$, que da, sustituyendo en ella el valor de $\frac{dx}{dy}$, deducido de la ecuación de la elipse, $tg\varphi = \frac{a^2}{b^2} \cdot \frac{y}{x}$. De donde se obtiene $tg\varphi' = \frac{b^2}{a^2} tg\varphi$, ó, reemplazando b y a por los valores numéricos que para estas cantidades dió Bessel: $tg\varphi' = 0,9933254\ tg\varphi$.

La latitud geocéntrica φ' es siempre inferior á la geográfica φ. La diferencia de ambas es nula en el ecuador; máxima, y bastante considerable á los 45°, y nula de nuevo en los polos.

Latitud geodésica. – La observación astronómica no es el único medio, aunque sí el fundamental, de hallar ó deducir la latitud de un lu-

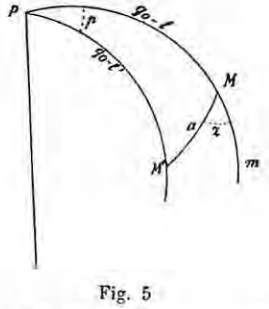

Fig. 5

gar. Conocidas, por la observación directa, la latitud y longitud de un punto A, así como el azimut ó ángulo con la meridiana de A de la dirección AC, y la distancia entre los puntos A y C, se puede por el cálculo deducir el valor de estos mismos elementos, latitud, longitud y azimut, para el punto C. Y con los calculados para C se hallarán los de otro punto D relacionado con C, como C lo está con A. Así, en las triangulaciones geodésicas se calculan las longitudes y latitudes de todos los vértices de la red, deduciendo las de las de un vértice inicial ó de partida. Estas longitudes y latitudes deducidas de otras se llaman *geodésicas*, y su cálculo se hace de la siguiente manera.

Sea P el polo terrestre *(fig.* 5); PM, PM los meridianos de los dos lugares ó estaciones M y M'; el arco $MM' = a$ es conocido en metros, y por consiguiente en segundos de arco. La latitud del punto M es l; la del punto M', l'. La primera se conoce; la segunda se busca, juntamente con el ángulo $MPM' = P$ de los dos meridianos ó diferencia de longitudes de las estaciones M y M'. En el triángulo esférico PMM' se conoce los lados $PM = 90° - l$ y MM', y el ángulo comprendido M, suplemento del azimut dado $M'Mm = z$. Nada más fácil que calcular el lado $PM' = 90° - l'$, el ángulo P, y el M' con lo que se tendrá la latitud, la longitud y el azimut de la estación ó lugar M'. Concretándonos por el momento al cálculo de l', la fórmula fundamental de la trigonometría esférica aplicada al triángulo PMM' da

$$\operatorname{sen} l' = \operatorname{sen} l \cos a + \cos l \operatorname{sen} a \cos M.$$

Restando los dos miembros de sen l, resulta

$$\operatorname{sen} l - \operatorname{sen} l' = \operatorname{sen} l\,(1 - \cos a) + \cos l \operatorname{sen} a \cos z$$

$$= 2 \operatorname{sen} l \operatorname{sen}^2 \frac{1}{2} a + \cos l \operatorname{sen} a \cos z.$$

Ahora bien: representando $l - l'$ por d, será

$$\operatorname{sen} l - \operatorname{sen} l' = 2 \operatorname{sen} \frac{1}{2}(l - l') \cos \frac{1}{2}(l + l') = 2 \operatorname{sen} \frac{1}{2} d \cdot \cos\left(l - \frac{1}{2} d\right)$$

$$= 2 \operatorname{sen} \frac{1}{2} d \left(\cos l \cos \frac{1}{2} d\right) + \operatorname{sen} l \operatorname{sen} \frac{1}{2} d.$$

Igualando esta expresión de sen l – sen l' con su último valor anterior, y dividiendo por $2 \cos l \cos \frac{1}{2} d$, resulta

$$tg \frac{1}{2} d \left(1 + tg\, l\, tg \frac{1}{2} d\right) = \frac{K}{\cos^2 \frac{1}{2} d} = K\left(1 + tg^2 \frac{1}{2} d\right),$$

haciendo, para abreviar,

$$K = \frac{1}{2} \operatorname{sen} a \cos z + tg\, l \operatorname{sen}^2 \frac{1}{2} a.$$

Ordenando con relación á $tg \frac{1}{2} d$ se tiene la ecuación:

$$(tg\, l - K)\, tg^2 \frac{1}{2} d + tg \frac{1}{2} d - K = 0.$$

Resuelta esta ecuación, y deteniéndose en la segunda potencia de a en los desarrollos en serie, por razón de la pequeñez de este arco, se obtiene

$$d = a \cos z + \frac{1}{2} a^2 tg\, l \operatorname{sen}^2 z.$$

Y, para que d y a queden expresados en segundos, la fórmula será

$$(1) \qquad d = a \cos z + \frac{1}{2} a^2 \operatorname{sen} 1'' tg\, l \operatorname{sen}^2 z.$$

Conocido ó calculado d la longitud geodésica l' del punto M', puesto que $d = l - l'$, será $l' = l - d$.

En el mismo triángulo PMM', se tiene

$$\cos l' : \operatorname{sen} z :: \operatorname{sen} a : \operatorname{sen} P,$$

de donde, teniendo en cuenta que a y P son ángulos pequeños,

$$P = a \frac{\operatorname{sen} z}{\cos l'}.$$

De modo que, calculado l', el cálculo de P ó diferencia de longitudes es bien sencillo.

En la teoría anterior se ha supuesto que la Tierra es esférica, lo que no es cierto. Para llevar en cuenta la forma elipsoidal de la Tierra hay que multiplicar los dos miembros de la ecuación (1) por $(1 + e^2 \cos^2 l)$, siendo e la excentricidad, y la fórmula que da la diferencia de latitudes de dos estaciones ó lugares es

$$(D = a \cos z + \tfrac{1}{2} a^2 \operatorname{sen} 1'' tg\, l \operatorname{sen}^2 z)(1 + e^2 \cos^2 l),$$

ó sea $D = d + de^2 \cos^2 l$.

De modo que, calculado d, se le agrega su valor multiplicado por $e^2 \cos^2 l$, y se tiene D, con lo que se halla inmediatamente la latitud geodésica $L = l - D$ del punto M'.

La latitud geodésica de un lugar no siempre coincide con la geográfica ó astronómica del mismo, en razón á las desviaciones que la vertical experimenta por la desigual distribución y falta de homogeneidad de la masa terrestre.

Variabilidad de las latitudes. – El astrónomo inglés Airy en 1840, primero, y el italiano Fergola después, llamaron la atención sobre las diferencias que había entre los valores de la latitud de un mismo lugar obtenidos en diferentes épocas, diferencias que no podían atribuirse á la imperfección de los métodos de observación empleados. Planteado este problema de la variabilidad de la latitud, se han hecho en los últimos años determinaciones delicadísimas de dicha coordenada en diferentes Observatorios de Europa y América, y se ha puesto fuera de duda que, en efecto, las latitudes varían, y que esta variación es real, es decir, que el eje de rotación de la Tierra se mueve en el interior de ésta, y no producida por un efecto de refracción ó por fenómenos meteorológicos de período anual, como algunos astrónomos suponían al principio. Esta variación de la latitud es periódica y el valor del período, ó tiempo en que se desenvuelve el fenómeno, deducido de la observación, es de 427 días, valor que parece concordar con el teórico que da la Mecánica celeste, según las más recientes investigaciones sobre la materia. De todos modos, esta variación poco más que anual de la latitud es pequeñísima, pues la amplitud de la oscilación se reduce á dos ó tres décimas de segundo de arco.

LATITUDINAL (del lat. *latitūdo, latitūdĭnis*, latitud): adj. Que se extiende á lo ancho.

LATITUDINARISMO: m. *Dog.* Se comprende bajo esta palabra, según el sentido católico, los errores de los racionalistas opuestos á la doctrina de la Iglesia, establecida en la fórmula que determina que fuera de la Iglesia no hay salvación.

El latitudinarismo se halla condenado en las proposiciones XVI, XVII y XVIII del *Syllabus*, ó resumen de los principales errores de nuestra época que se señalan en las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas del Papa Pío IX. Los errores determinados por el *Syllabus* son los siguientes: XVI. Los hombres, sea cualquiera la religión que practiquen, pueden encontrar en ella el camino de su salvación y alcanzar la vida eterna. Encícl. *Qui pluribus* de 9 de noviembre de 1846. Aloc. *Ubi primum* de 17 de diciembre de 1847. Encícl. *Singulare quidem* de 17 de marzo de 1856. XVII. Por lo menos deben tenerse esperanzas fundadas de la eterna salvación de todos los que no están dentro de la verdadera Iglesia de Cristo. Aloc. *Singulare quidem* de 9 de diciembre de 1854. Encíclica *Quanto conficiamur* de 17 de agosto de 1863. XVIII. El protestantismo no es otra cosa que una forma diversa de la verdadera religión cristiana, forma en la cual se puede agradar á Dios lo mismo que en la Iglesia católica. Encíclica *Noscites et Nobiscum* de 8 de diciembre de 1849.

Estos puntos han sido objeto de viva y ardiente controversia entre católicos y racionalistas, aun mucho antes de la publicación del *Syllabus*. El paladín más hábil de los últimos ha expuesto

su oposición á la doctrina de la Iglesia de la siguiente manera: «El mahometano, el persa, el chino, etc., todos esos pueblos que forman las cuatro quintas partes del mundo, arderán eternamente en el infierno porque la casualidad no les hizo nacer cristianos... Esto es indudable, pues está escrito que fuera de la Iglesia nadie puede salvarse. ¡Qué horribles palabras! Me acuerdo de que siendo aún muy joven causaban mi desesperación. ¿Cómo puede ser, me decía á mí mismo, que tantos pueblos que no son cristianos y que ni siquiera conocen el nombre de Cristo, y tantos otros que existieron antes de la venida de Cristo sean culpables del crimen de su nacimiento, que sólo depende de Dios?... Debo decir lo que pienso: esto me parece el colmo del absurdo.» «Me anunciáis, hace decir en otro lugar al salvaje, un Dios nacido y muerto hace dos mil años en el otro extremo del mundo, en no sé qué pequeña ciudad, y me decís que todos los que no creyeren en este misterio se condenarán. Decís que habéis venido á enseñármelo; pero ¿por qué no vinisteis á enseñarlo á mi padre, ó por qué condenáis á este buen viejo por haberlo ignorado? ¿Debe ser castigado eternamente á causa de vuestra tardanza, siendo así que era tan bueno, tan benéfico, y que siempre buscaba la verdad?»

A todo esto objetan los católicos que, si Rousseau en vez de hacer hablar al *Vicario Saboyano* contra la Iglesia hubiese consultado con el de su parroquia para enterarse de la doctrina católica antes de combatirla, hubiese visto que tergiversaba esta doctrina ó que la juzgaba con ligereza.

La doctrina cristiana, antes y después del *Syllabus*, se concreta del modo siguiente, según los doctores de la Iglesia. Es cierto que ninguno, después que haya llegado al uso de la razón, será excluído de la salvación eterna, sino por alguno ó algunos de los pecados mortales personales, propios suyos. Es igualmente cierto que la infidelidad negativa no es pecado. Y llámase infidelidad negativa la ignorancia involuntaria, y por consiguiente inculpable, en que se hallan de la ley evangélica aquellos á quienes esta ley no haya sido suficientemente promulgada. Los que voluntariamente se apartan del cuerpo de la Iglesia católica son desgraciados apóstatas; los que no se esfuerzan para pertenecer también á su alma son gravemente culpables por su apatía. Y ni los apóstatas ni los apáticos poseerán el reino de Dios, porque escrito está en el Evangelio que: *El reino de los cielos se alcanza con violencia, y sólo los que se violentan se alzan con él.* Sin traspasar los límites de la más pura ortodoxia, puede sentarse que no se condenarán los infieles negativos por no haber abrazado la ley evangélica, porque, como dice San Pablo en la II carta á los romanos, «los que pecaron sin la ley sin la ley serán condenados, y los que pecaron en la ley por la ley serán juzgados.»

En definitiva, las afirmaciones del *Syllabus* se refieren á cuantos han estado en contacto con la Iglesia, y por dejarse llevar del orgullo de su razón, ó por apatía é indiferencia hacia las verdades reveladas, no han puesto los medios necesarios para conocerlas ó practicarlas; en una palabra, á los infieles positivos. Dentro tan sólo de este terreno caben las argumentaciones contra las doctrinas condenadas en el *Syllabus* con el nombre de latitudinarismo, y que no han alterado las afirmaciones de Bourdalone en su *Sermón sobre el juicio final*. «Es preciso, dice, y este pensamiento no es mío, sino de San Jerónimo, es preciso fijar bien en vuestro entendimiento una verdad en la cual, quizá, nunca hemos reflexionado bastante; esto es, que en el juicio de Dios habrá una diferencia infinita entre el pagano que no haya conocido la ley cristiana y el cristiano que, habiéndola conocido, haya interiormente renunciado á ella, y que Dios, según el mismo orden de su soberana justicia, tratará de muy distinto modo al uno que al otro. Sabemos bien que un pagano, á quien nunca se le hubiese anunciado la ley de Jesucristo, no será juzgado según esta ley; y que Dios, á pesar de ser tan absoluto, guardará con él la natural equidad de no condenarlo por una ley que no le había hecho conocer.»

LATMOS: *Geog. ant.* Monte del Asia Menor, entre Mileto y Heráclea, en los confines de la Caria y la Jonia, cerca del Mar Egeo. Según la Mitología, en él se efectuaban las entrevistas de Diana y el pastor Endimión. En las inmediaciones había una c. de igual nombre.

LATO, TA (del lat. *lātus*): adj. Dilatado, extendido.

> No dura hoy el imperio de los emperadores romanos; dura el de Cristo Nuestro Señor y de sus vicarios los romanos Pontífices, con más LATO y extendido mando, y más alto y soberano por todo el mundo.
>
> BERNARDO ALDRETE.

– LATO: fig. Aplícase al sentido que por extensión se da á las palabras y no es el que exacta, literal ó rigorosamente les corresponde.

LATOBRIGOS: m. pl. *Geog. ant.* Tribu de la Germania, establecida en la región en que nace el Danubio. Siguió á los helvecios en su desgraciada expedición al país de los santones.

LATOFAO ó LEUCOFAO: *Geog. ant.* Lugar de Francia en el que se libraron dos batallas, una ganada por Fredegunda contra los austrasianos en 596, y otra por Ebroin contra Pepino de Heristal en 680. Según unos es Laffaux, entre Soissóns y Laón; según otros Liffol, al S. E. de Joinville, en el dep. del Alto Marne.

LATÓN (de *lata*): m. Aleación metálica de cobre y zinc.

> Fueron sus primeros presentes (de Dorcón), para Dafnis una zampoña, que tenía nueve cañutos ligados con LATÓN y no con cera, etc.
>
> VALERA.

– LATÓN: *Quím.* é *Indust.* El latón presenta un color amarillo de oro, más ó menos vivo; es dúctil, maleable, se funde fácilmente y se moldea bien; á diferencia del acero, se ablanda calentándolo al rojo y enfriándolo de repente por la inmersión en el agua; es tenaz y bastante duro, y conserva algún tiempo su brillo expuesto á las influencias atmosféricas. Sin embargo, la generalidad de los objetos que deben estar al aire se cubren con un barniz compuesto de laca disuelta en espíritu de vino, que se colora con un poco de sangre de drago; esto le da mejor color y más resistencia á las influencias atmosféricas. Su peso específico varía de 8,40, que tiene antes de ser martillado ó estirado, á 8,80, que alcanza después de sufrir estas operaciones.

Cuando se destina el latón á objetos que deben tornearse se hace un poco seco para que no engrase la herramienta; el que se emplea para alambres debe ser más duro, y, por consiguiente, tener más cobre. La variedad llamada cricocolla, por ser muy maleable y tomar bien el dorado, es adecuada para la fabricación de alhajas falsas.

El latón dulce tiene la propiedad de poder trabajarse en caliente, y puede usarse para fabricar varias piezas de cerrajería que acostumbran hacerse de hierro, y que hechas de este compuesto resistirán más fácilmente al hollín.

Modernamente se ha empleado en el forrado de los buques la variedad particular de latón llamada *metal de Muntz*, que se fabrica en hornos de reverbero, incorporando el zinc al cobre cuando éste se halla fundido, y recogiendo luego la aleación en grandes depósitos de arcilla, de donde se saca con cazos para hacer las planchas, pero tomando antes muestras que se laminan y se rompen para examinar la fractura; si ésta no presenta un grano fino y unido se agrega un poco más de zinc en el horno, y así se continúa hasta que se obtiene el resultado apetecido. El inventor de este procedimiento obtuvo privilegio en Inglaterra, donde hoy se consumen grandes cantidades para forrar los buques de casi toda la marina mercante inglesa.

Antiguamente se fabricaba el latón fundiendo en grandes crisoles, que se colocaban en un horno semejante al inglés del beneficio del zinc, la calamina y el cobre. Como con la primera, tratada de este modo, no podía producirse nunca latón que contuviera más de 27 á 28 por 100 de zinc, y en muchas ocasiones esta proporción no es bastante, se recurrió á la fabricación de un producto intermedio llamado *arcote*, que tenía 80 por 100 de cobre y 20 de zinc, y que empleado luego en lugar de cobre, con más calamina podía dar latón con la cantidad de zinc apetecida. En el día este procedimiento se ha abandonado por completo, y el latón se fabrica fundiendo directamente el cobre y el zinc, ambos en estado metálico.

La fusión puede hacerse en crisoles y en hornos de reverbero; en el primer caso los crisoles son de arcilla refractaria y de forma cónica con profundidad de 31 centímetros, teniendo interiormente 20 de diámetro en la boca y 17 en el fondo. Su espesor es en el fondo de 5 centímetros y en la boca de la mitad. Cada uno de estos crisoles puede contener 38 kilogramos de latón. Para fabricarle se colocan en número de cuatro ó de ocho sobre un horno de reverbero, que unas veces, como sucede en casi todas las fábricas inglesas, es de sección cuadrada, y otras, como sucede en Alemania, es de sección circular. Cuando el horno está al rojo se sacan los crisoles uno á uno y se cargan, volviendo á introducirlos en él y dejándolos por espacio de cinco ó seis horas, en cuyo tiempo adquieren la temperatura del rojo blanco. En unas fábricas se pone en el fondo de los crisoles el zinc en trozos, cubierto por el cobre en granalla; en otras se pone sólo el cobre, y cuando se ha fundido se carga el zinc poco á poco y con precaución. El combustible empleado debe ser cok de buena calidad, de cenizas poco corrosivas, para evitar en lo posible el deterioro de los crisoles.

Cuando el metal está bien fundido se quitan las escorias que se forman en la superficie y se moldea en lingoteras de hierro si se destina al laminado, y en moldes de arena si se han de construir con él objetos fundidos.

En uno y otro caso los objetos ó las planchas deben recocerse en un horno calentado por dos hogares laterales, y en el cual permanecen algún tiempo á la temperatura del rojo obscuro, teniendo cuidado de mantenerlos bien separados unos de otros á fin de que el aire circule libremente entre ellos.

Una aplicación muy usual del latón en las artes de que tratamos en este artículo es el de la fabricación de tubos para los anteojos de los instrumentos ópticos y topográficos, que se adornan de un hermoso color negro que se va á describir. De todos los procedimientos conocidos para dar color negro al latón, tales como los que tienen por base el empleo del nitrato de plata, bicloruro de platino, etc., es el más rápido, perfecto y barato el que se funda en la reducción del nitrato de cobre á óxido. Se obtiene el mejor resultado calentando el latón y aplicando la disolución con una brocha de pelo de camello. La temperatura se va elevando durante esta operación hasta que se obtiene el color apetecido. Después se frota el metal con un paño blando y se le da una capa de laca ó aceite secante. Hay que advertir que esta operación no puede practicarse con aquellos objetos cuyas piezas estén unidas con soldadura blanda, porque el calor que se necesita para obtener el color negro es mayor del que puede resistir sin fundirse la indicada soldadura.

Como el latón es de gran empleo en las muchas industrias de la construcción, como en quincallería, cerrajería, todo lo referente á grifos, llaves, bombas, aparatos de alumbrado, etc., y es susceptible de oxidarse ó cubrirse de orín, como va indicado, se terminará el presente artículo enumerando las

Diversas fórmulas de aguas destinadas á la limpieza de los objetos de latón

1.ª	Acido oxálico	20	gramos.
	Agua	125	»
2.ª	Acido oxálico	8	»
	Acido sulfúrico	8	»
	Tierra de Segovia	64	»
	Agua	1 000	»
3.ª	Alumbre	8	»
	Acido sulfúrico	60	»
	Agua	125	»
4.ª	Tierra de Segovia en polvo fino	100	»
	Jabón	60	»
	Alcohol	60	»
	Esencia de trementina	100	»
	Aceite de linaza	30	»
	Agua común	500	»
5.ª	Acido oxálico	30	»
	Trípoli	30	»
	Esencia de espliego	15	»
	Alcohol	125	»
	Yema de huevo	una	
	Aceite de almendras dulces	15	»
	Agua	1000	»

Se mezcla la esencia con el alcohol, la yema de huevo con el aceite, se disuelve el ácido oxá-

lico en el agua, se mezcla todo, se añade trípoli en polvo y se agita.

– LATÓN: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Avena filifolia*, género *Avena*, tribu poeas, familia Gramíneas, orden graminíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser planta cespitosa, con las cañas fasciculadas, derechas, rígidas, de 5 á 8 decímetros de altas; hojas largas, tiesas, ásperas por la cara superior, enrollado-setáceas; vaina lampiña y lígula muy corta, truncada y pubescente; panoja derecha, oblonga, contraída después de la floración, ramosa, con las ramas inferiores semiverticiladas; espiguillas lustrosas, amarillentas, compuestas de 3 ó 4 flores, de las cuales 2 ó 3 llevan arista; eje de la espiguilla velloso; plumas lanceoladas, la inferior uninerve, la superior trinerve, casi tan largas como la flor; paja inferior lisa, sin puntuación, bífida en su ápice; arista amarillenta inserta hacia el medio del dorso, más larga que la flor. Habita en la Cantabria, en Peña Gorveya, en los reinos de Valencia y Murcia, monte de Urchillo, Orihuela, en el reino de Granada, sierras de Huesca, Nevada y Tejada.

LATONA (de *Latona*, n. mitol.): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los braquélitros; comprende dos especies que habitan en Colombia.

– LATONA: *Zool.* Género de crustáceos dafnoideos, cuya especie tipo habita en Dinamarca, y caracterizado por su abdomen abultado y antenas divididas en tres ramas, formadas cada una de ellas de un solo artejo.

– LATONA: *Zool.* Género de moluscos acéfalos, de concha bivalva, formado á expensas del género *donax*.

– LATONAS: *Mitol.* Diosa llamada Leto por los griegos y Latona por los romanos, hija del titán Ceo y de Febea, madre de Apolo y de Artemisa (Diana), á quienes tuvo de Júpiter. Latona es una personificación de la noche, que en su unión con el cielo concibe al dios del día. El poeta describe á Latona errante, de comarca en comarca, buscando un asilo donde poder dar á luz, hasta que llega á Delos, que es donde únicamente consienten en recibirla. Durante nueve días y nueve noches Latona fué presa de crueles dolores; en torno de ella estaban para asistirla todas las diosas, excepto Hera que, justamente celosa, estaba en lo alto del Olimpo, reteniendo á Ilitia, la diosa de los alumbramientos. Las diosas reunidas en torno de Latona enviaron á la mensajera Iris á la morada de Júpiter á fin de que burlase los artificios de Hera y trajese á Ilitia. Iris lo consiguió, y, apenas pisó el suelo de Delos la diosa de los alumbramientos, Latona sintió los violentos dolores del parto. En este pasaje es muy expresivo el himno homérico, pues representa á Latona rodeando con ambos brazos una palmera y con las rodillas apoyadas en tierra. La naturaleza sonríe en torno de ella, nace la criatura, y todas las diosas prorrumpen en gritos de alegría; toman á Febo en sus brazos, le lavan en agua limpia y pura y le envuelven en un velo blanco y ligero que sujetan con una faja dorada. Tales fueron las circunstancias singulares del nacimiento de Apolo, que Decharme explica detalladamente desentrañando la significación mítica de todos sus detalles (V. APOLO). Según otra tradición, Delos, donde al fin encontró hospitalidad Latona, era entonces una isla llamada Asteria ú Ortegia, isla que Júpiter cuidó de sujetar al fondo del mar por medio de cadenas de diamantes, á fin de proporcionar un refugio seguro para su amada. Allí dió á luz Latona á Apolo y á Artemisa (V. ARTEMISA). Latona fué adorada juntamente con sus hijos, y el centro principal de su culto fué Delos.

En varios monumentos figurados, tales como relieves, medallas y pinturas de vasos está representada Latona llevando en sus brazos á sus dos hijos Apolo y Artemisa, y huyendo de la serpiente Pitón, que había sido enviada por Hera contra ella.

En Delfos, en el mismo lugar donde por tradición religiosa se suponía haber ocurrido aquel hecho, había un grupo de bronce que representaba á Latona.

LATONERO: m. El que hace ó vende obras de latón.

Memoria de los precios á que se han de vender en esta corte, por los LATONEROS de ella, todos los géneros desta memoria, que son los siguientes.

Pragmática de tasas de 1680.

– LATONERO: prov. *Ar.* ALMEZ.

El almez ó LATONERO es el árbol más acomodado, y luego la morera; etc.

OLIVÁN.

– LATONERO: prov. *Murc.* Hijuela pequeña de acequia.

LATÓPOLIS: *Geog. ant.* C. del Alto Egipto, sit. al S. de Hermontis; templos dedicados á la diosa Buto ó Latona. Hoy Esneh.

LATORES: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santo Tomás de Latores, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 51 edifs. || V. SANTO TOMÁS DE LATORES.

LATORRE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Bonanza, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 8 edificios. || Aldea del ayunt. de Morillo de Monclús, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 12 edifs. || Aldea del ayunt. de Castejón de Sobrarbe, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 29 edifs.

– LATORRE (CARLOS): *Biog.* Célebre actor español. N. en Toro (Zamora) á 2 de noviembre de 1799. M. en Madrid á 11 de octubre de 1851. Desde su infancia manifestó grande afición al teatro, y, aunque en un principio luchó con grandes obstáculos, después de algunos ensayos en provincias se presentó al público (1823) en Madrid, interpretando el papel de *Otelo*, y aunque estaba reciente todavía el recuerdo del modo inimitable con que el inmortal Isidoro Maiquez reproducía el rudo y apasionado carácter del moro de Venecia, la ovación que alcanzó Latorre fué tan grande como merecida. Contratado posteriormente para los coliseos de Granada y Sevilla, recogió en ambas capitales abundantísima cosecha de aplausos, que se repitieron á su vuelta á Madrid, hasta el punto de que, con beneplácito de todos, se le nombró (1832) profesor de Declamación del Conservatorio, recientemente fundado. En 1838 pasó á París, ajustándose en uno de los principales teatros para representar en francés el *Don Sebastián de Portugal* y el *Hamlet* de Shakespeare, empresa que llevó á cabo con éxito favorable y extraordinario. Dejó su profesión obligado por varias desgracias domésticas, pero la aceptó de nuevo en 1841, obteniendo en todas partes completos y merecidos triunfos. Cultivó todos los géneros, mas su talla corpulenta, su voz más adecuada para expresar los arrebatos trágicos que las dulces y sencillas pasiones, y hasta sus maneras un tanto rudas y arrebatadas, le hacían poco á propósito para la comedia. En cambio la arrogancia de su persona, la severa dignidad de sus actitudes y hasta su acento, que los arranques dramáticos trocaban, ya en áspero y rudo, ya en vibrante y sonoro, le daban tales aptitudes para la tragedia y el drama, que *Oscar, Edipo, Otelo, Pelayo, El Trovador, El Zapatero y el Rey, El Puñal del godo, La Jura en Santa Gadea, Don Juan Tenorio, Sancho García, Marino Faliero* y otras muchas obras de este género, que sería prolijo enumerar, son creaciones suyas, en las cuales, aún conservado por la tradición su recuerdo, los mismos actores que no llegaron á conocerle tratan de copiar los admirables detalles de que las sembraba, y que grabó Latorre de un modo indeleble en la historia de nuestro arte dramático.

LATORRECILLA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Sieste, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 26 edificios.

LATOUCHE (JACINTO JOSÉ ALEJANDRO THABAUD DE): *Biog.* Poeta y novelista francés, llamado *Enrique de Latouche*. N. en La Chatre en 1785. M. en Aulnay, cerca de París, en 1851. Estuvo empleado en la Administración de Contribuciones indirectas, sin perjuicio de dedicarse mucho á la Literatura. Inauguró su reputación en 1811 con un poema sobre la muerte de Rotrou, que mereció una mención del Instituto, y por una comedia en verso representada en el Odeón, con el título de *Los Propósitos de enmienda*. En la época de la Restauración publicó la *Historia del proceso Fualdés*; las *Memorias de madama Mansón*; las *Cartas á David sobre el salón de* 1819; *La biografía pintoresca de los diputados*; las *Ultimas cartas de dos amantes de Barcelona*. Se distinguió sobre todo por dos comedias en verso, *Selmours*, en tres actos, y un *Chasco favorable*, en cinco (1818); por varios poemitas imitados del inglés y del alemán, de una forma romántica bastante nueva, con lindos versos, aunque, en general, de una expresión penosa. En 1819 publicó las *Obras inéditas de Andrés Chenier*. Débesele igualmente la *Correspondencia de Clemente XIV y de Carlín* (1827); la novela *Fragoletta*, de mediano éxito, y la *Reina de España*, que fracasó completamente en el Teatro Francés (1831). Mostróse violento en *El Fígaro*, donde fué redactor (1831-32). Compuso otras obras, como la novela intitulada *Valle de los lobos* (1835); *Los Adioses*, que son 2 t. en verso (1843), y *Los Agrestes* (1844), que tienen algún mérito. En 1852 publicó sus últimas poesías, intituladas *Ultimo adiós*.

– LATOUCHE TRÉVILLE (LUIS RENATO LE VASSOR DE): *Biog.* Almirante francés. N. en Rochefort en 1745. M. en la rada de Tolón en 1804. Guardia marina á los doce años, distinguióse en la guerra de América y tomó parte en la redacción del Código marítimo de 1786. Capitán de navío, diputado de la nobleza en los Estados generales, fué uno de los primeros que se declararon por el estado llano. Contraalmirante en 1792, fué encarcelado y no se vió libre hasta el 9 de termidor, siendo reintegrado en sus empleos por el gobierno consular. Reunió en Boulogne los elementos de la escuadra destinada contra Inglaterra, y posteriormente, de 1801 á 1803, fué jefe de la que tomó parte en la expedición de Santo Domingo. Nombrado vicealmirante cuando ya se sentía enfermo, quiso morir en su puesto, á bordo del *Bucentauro*.

LATOUR (MAURICIO QUINTÍN DE): *Biog.* Pintor francés. N. en San Quintín en 1704. M. en 1788. Fué al principio retratista en París (1727), y obtuvo buen éxito empleando el pastel con talento. Siguiendo los consejos de Boullongne aprendió á dibujar, no volvió á presentarse en las Exposiciones hasta 1737, y desde aquel momento gozó de merecida reputación. Individuo, y después director de la Academia de Pintura (1744-46), fué pintor de cámara del rey (1750). Empleó su fortuna en estimular las Artes, fundó en San Quintín instituciones caritativas y una escuela gratuita de Dibujo. Se le erigió una estatua en 1856. Sus obras se admiran y conservan, á pesar de su fragilidad, en el Museo del Louvre, en el de San Quintín y en otros principales de Europa. Entre sus mejores cuadros se citan los retratos de Parrocel, Renato Fremín, Voltaire, J. J. Rousseau, Crebillón, Marivaux, Rameau, Diderot, Duclós, Luis XV, María Leczinska, el príncipe Carlos Eduardo (hijo del pretendiente de Inglaterra), el mariscal de Belle-Isle, el mariscal de Lowendal, madama de Pompadour, etc.

– LATOUR (CARLOS ANTONIO MAXIMILIANO BAILLET, *conde de*): *Biog.* General austriaco. N. en un castillo del Luxemburgo en 1737. M. en Viena en 1806. Coronel del famoso regimiento de dragones que tomó su nombre, combatió la rebelión de los brabanzones, se distinguió en Wattigniés (1793), fué derrotado por Jourdán y por Moreau, especialmente en Biberach (1796), y últimamente obtuvo el gobierno de Estiria y del Alta Austria.

– LATOUR (ANTONIO TENANT DE): *Biog.* Poeta y literato francés. N. en Saint-Yrieix en 1808. M. en Sceaux en 1881. Hizo sus estudios en Dijón y París, y desempeñó una cátedra sucesivamente en el Colegio Borbón y en el de Enrique IV. Encargóse de la educación del duque de Montpensier, á cuyo lado permaneció, aun después de la revolución de 1848, como secretario, y á quien acompañó en el destierro. Dióse á conocer especialmente como traductor de Silvio Pellico, contribuyendo á popularizar en Francia su nombre y sus escritos; tradujo también las *Memorias de Alfieri; El Teatro* y las *Poesías* de Manzoni; *La columna infame*, del mismo autor; las *Obras dramáticas* de Calderón, etc. Como poeta inició su reputación publicando una colección de versos intitulada *La vida íntima* (2.ª edic., 1835), y dió más tarde á las prensas sus *Poesías completas* (1871, en 18.°). Como prosista dejó estas obras: *Ensayo acerca del estudio de la historia de Francia en el siglo XIV*; *Lutero, estudio histórico*, libro curioso del que hizo corta tirada; *Relación del viaje á Oriente de S. A. R. el*

duque de Montpensier, en forma de cartas, con álbum de treinta láminas, dibujado por Sinety; *Estudios acerca de España* (1855, 2 vol. en 18.°); *D. Miguel de Marana*, su vida, etc. (1857, en 18.°); *La bahía de Cádiz* (1858, en 18.°); *Toledo y las orillas del Tajo* (1860, en 18.°); *España*, tradiciones, costumbres y literatura (1868, en 18.°), etc.

– LATOUR DE AUVERNIA (FEDERICO MAURICIO DE): *Biog.* Duque de Bouillón, hijo de Enrique. N. en Sedán en 1605. M. en 1652. Abjuró el protestantismo en 1634; fué uno de los enemigos de Richelieu; se sublevó con el conde de Soissóns y tomó parte en el combate de la Marfée (1641). Figuró en la conjuración del 5 de marzo, recobró la libertad á precio de Sedán, y se adhirió á la Fronda, á donde arrastró á su hermano Turena. Falleció cuando apenas acababa de reconciliarse con la corte.

– LATOUR DE AUVERNIA (TEÓFILO MALO CORRET DE): *Biog.* General francés. N. en Carhaix en 1743. M. en 1800. Descendiente de una rama bastarda de la familia de Bouillón, alumno de la Escuela Militar, entró en los mosqueteros negros en 1767, y después como subteniente en el regimiento de Angoumois; se distinguió en el sitio de Mahón (1781), y abrazó con ardor la causa de la Revolución. Era entonces capitán y rehusó todo ascenso; portóse heroicamente en el ejército de los Alpes y de los Pirineos occidentales. El general Serván le puso á la cabeza de un cuerpo de 8000 granaderos, que se llamó la *Columna infernal*. Después del tratado de Basilea (1795), al volver por mar de Burdeos á Brest, fué hecho prisionero Latour por un corsario inglés, y al cabo de dos años de cautiverio se estableció en Passy, viviendo económicamente para poder hacer algunas limosnas, y sin querer aceptar la fortuna que le ofreció el duque de Bouillón. Luego que supo que el último hijo de su amigo, Le Brigaut, iba á ser separado de su padre para incorporarle en el ejército, obtuvo la autorización de reemplazarle, y en su lugar hizo la campaña de 1779 en Suiza como simple granadero. El primer cónsul le honró con un sable de honor y le nombró *primer granadero de la República*. Rehusó este título, que no obstante le ha quedado, y con el cual se le conoce y apellida. Murió de un lanzazo en Oberhausen, cerca de Neuburgo. Cuando se le hizo el entierro, en medio de ramos de laureles y de encina le colocó un granadero en la fosa «como si estuviera siempre haciendo frente al enemigo.» El ejército llevó luto por él durante tres días; los soldados le compraron una urna de plata para encerrar en ella su corazón, su nombre permaneció siempre escrito á la cabeza del registro de la 46.ª media brigada, y, al pronunciar en la lista *La Tour de Auvernia*, el sargento más antiguo, que guardaba el corazón, respondía: «¡Muerto en el campo del honor!» Se le ha levantado una estatua de bronce en Carhaix (1841). Literato distinguido, poseía muchas lenguas, y se ocupó con especialidad del idioma y origen de los antiguos bretones. Publicó: *Nuevos estudios sobre la lengua, origen y antigüedades de los bretones* (1792, en 12.°), reimpresos con el título de *Orígenes galos* (1802); un *Compendio histórico sobre la ciudad de Kerae*s (Carhaix), que ha sido publicado en el *Diccionario de la Bretaña*, por Ogée, etc.

– LATOUR DE AUVERNIA (ENRIQUE DE): *Biog.* Mariscal de Francia. V. BOUILLÓN (ENRIQUE DE LATOUR D'AUVERGNE, *duque de*).

– LATOUR DU PIN-GOUVERNET (JUAN FEDERICO DE): *Biog.* General y político francés, conde de Paulín. N. en Grenoble en 1727. M. en París á 28 de abril de 1794. Distinguióse en la guerra de Sucesión de Austria y en la de los Siete Años; ejerció los cargos de comandante del Poitou y de Saintonge, y, diputado en los Estados generales, tomó asiento entre los representantes de la clase media; fué nombrado Ministro de la Guerra en agosto de 1789; procuró la reorganización del ejército, y, preso en 1792, pereció más tarde por sentencia del Tribunal revolucionario.

– LATOUR MAUBOURG (MARIO CARLOS CÉSAR FAY, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en 1758. M. en 1831. Coronel en 1789, diputado de la nobleza en los Estados generales, se adhirió á la clase media; fué de los comisarios encargados de llevar al rey desde Varennes á París; acompañó á La Fayette como Mariscal de Campo; compartió su larga cautividad, y fué llamado á Francia después del 18 de brumario. Individuo del Cuerpo Legislativo (1801) y del Senado (1806), comandante militar de Cherburgo, votó por la caída de Napoleón. Fué nombrado par de Francia en 1814. Durante los Cien Días y posteriormente, después de las ordenanzas de 1819, defendió las libertades constitucionales.

– LATOUR MAUBOURG (MARIO VÍCTOR NICOLÁS FAY, *marqués de*): *Biog.* General francés, hermano de Mario Carlos César. N. en 1768. M. en 1850. Era subteniente de Guardias de Corps cuando defendió á María Antonieta en 6 de octubre. Hizo, con el grado de coronel, la campaña de 1792, á las órdenes de La Fayette; fué cogido con él por los austriacos; pero puestos en libertad al cabo de un mes, regresó á Francia en 1798. Fué ayudante de campo de Kleber en Egipto, general de brigada en Austerlitz, general de división en la campaña de Polonia; se distinguió en España y en Rusia; fué herido en el Moscowa, perdió una pierna en Leipzig y se adhirió al destronamiento de Napoleón. Par de Francia en 1814, nombrado marqués por el rey Luis XVIII, y embajador en Londres, fué Ministro de la Guerra de 1810 á fines de 1821. Gobernador de los Inválidos (1822-30), abandonó entonces la Cámara de los Pares, y en 1835 fué ayo del duque de Burdeos.

LATRÁS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Orna, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 19 edifs.

LATRE: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Artaso y Sieso de Jaca, p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 272 habitantes. Sit. en terreno escabroso, cerca del río Gállego. Cereales, legumbres y hortalizas.

LATREA (del gr. λαθραῖος, escondido, secreto): f. *Bot.* Género de la tribu rinanteas, familia Escrofulariáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género latrea (*Lathræa*) se caracteriza por tener flores con ó sin brácteas, dispuestas en espiga unilateral; cáliz acampanado y 4-fido; corola tubulosa boquiabierta; labio superior entero y un poco abovedado, el inferior más pequeño y tridentado; estambres 4 didínamos, insertos en el tubo de la corola, con filamentos cortos y anteras apenas salientes; ovario reforzado por el lado anterior con una glándula hipogina semilunar; estilo corto y curvo; estigma grande y en forma de disco; caja de dos valvas, libre por su ápice. La especie

Lathrea squamaria es una planta que tiene la parte subterránea del tallo blanca, tortuosa, muy ramosa y cubierta de escamas gruesas, acorazonadas, empizarradas, que descienden á bastante profundidad en el terreno, mientras que la parte que está fuera de tierra es derecha, sencilla y adornada de algunas escamas membranosas; flores brevemente pediceladas, colgantes, reunidas formando espiga compacta; brácteas grandes, redondeadas, blanquecinas, con matiz purpúreo, empizarradas, en dos filas; cáliz vellosoglanduloso; corola blanca con tinte purpúreo; anteras vellosas; estilo curvo en su ápice; caja aovadocónica tan larga como el cáliz; semillas globulosas. Vive esta planta sobre las raíces del haya, avellano y nogal.

LATREILLE (PEDRO ANDRÉS): *Biog.* Naturalista francés. N. en Brives en 1762. M. en París en 1833. Abandonado por sus padres, fué protegido por el barón de Espagnac, gobernador de los Inválidos, y ordenado de sacerdote en París (1786), y de vuelta á Brives se dedicó al estudio de los insectos. Acababa de publicar una Memoria sobre las *mutilas* de Francia cuando fué preso y condenado á la deportación por el crimen de ser sacerdote. El descubrimiento de un nuevo insecto, que le puso en relaciones con Bory de Saint-Vincent, le salvó de la sentencia revolucionaria. Volvió á Brives, donde continuó sus estudios, y después de nuevas persecuciones fué á París, y, nombrado corresponsal del Instituto, recibió un modesto empleo en el Museo, entró en la Academia de Ciencias en 1814, y en 1829 obtuvo una de las dos cátedras de Lamarck. Vivió y murió pobre. Escribió muchas obras: *Ensayo sobre la historia de las hormigas en Francia* (1798); *Historia natural de los monos, de las hormigas, de los reptiles, de los crustáceos é insectos*; *Genera crustaceorum et insectorum secundum ordinem naturalem in familias disposita*, su mejor obra (1806-9, 4 t. en 8.°); *Memorias sobre diversos asuntos de historia natural de los insectos, de la Geografía antigua y de la Cronología* (1819); *Historia natural é iconografía de los insectos coleópteros de Europa* (1822); *Estudios geográficos sobre el Africa central* (1824); *Cursos de Entomología* (1831). Colaboró en el *Reino animal* de Cuvier, en el *Viaje de Humboldt*, y publicó numerosas Memorias en la *Colección de la Sociedad de Historia Natural de París*, de la *Sociedad Filomática*, del *Museo de Historia Natural*, etc.

LATREILLEA (de *Latreille*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas, familia Compuestas, tribu senecionídeas. Comprende muchas especies que crecen en el Brasil.

LATREILLIA (de *Latreille*, n. pr.): f. *Zool.* Género de crustáceos decápodos, familia de los oxirrincos, cuya especie tipo vive en el Mediterráneo.

Se halla caracterizado este género por su caparazón triangular, truncado por delante y que no cubre el último anillo del tórax; epistoma mucho más largo que ancho; las patas mandíbulas externas son muy estrechas y largas; el abdomen de la hembra sólo se compone de cinco segmentos, pero se distinguen perfectamente las suturas de los otros dos; respecto al abdomen del macho tiene cinco segmentos.

Entre las varias especies del género *Latreillia*, estudiadas por los naturalistas, figura la *L. elegante*, que se encuentra en los mares de Sicilia y en las costas de Argelia; durante mucho tiempo únicamente se conoció la hembra de esta especie, hasta que se encontró el macho en las inmediaciones de Lacalle. Esta especie, según H. Lucas, suele habitar á bastante profundidad, prefiriendo, al parecer, los sitios coralígenos, porque se la ha encontrado adherida á las redes que sirven para la pesca del coral. Otras especies se han visto en los mares del Japón. Las latreillias se parecen por algunos de sus caracteres á los leptopodios, pero se distinguen principalmente de éstos por la falta de rostro.

LATRÍA (del lat. *latria*; del gr. λατρεία, adoración): f. *Teol.* Culto que se debe sólo á Dios.

Esa es la adoración que llaman LATRÍA los teólogos y Santos Padres.
P. JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA.

LA TRIMOUILLE (JORGE DE): *Biog.* Favorito del rey de Francia Carlos VII. N. hacia 1385. M. en 1446. Fué conde de Güines, de Boulogne y de Auvernia, conde y barón de Sully, de Craón, de Trimouille, de Sainte-Hermine, etcétera, camarero mayor de Juan Sin Miedo desde 1407, y compañero de libertinaje del joven delfín, duque de Guyena. Adquirió cuantiosos dominios por medio de brillantes casamientos, llegó á ser uno de los más poderosos señores de Francia, y trató de reconciliar á Carlos VII con Felipe *el Bueno*. En 1427, de concierto con el condestable de Richemont, hizo matar al favorito del rey, señor de Giac, á quien luego reemplazó; fué nombrado gran camarlengo de Francia y colmado de favores por el débil Carlos VII. Pensando ante todo en sus intereses, excitó al rey contra el condestable, á quien obligó á retirarse. Enemigo desde el primer día de Juana Darc, entorpeció cuanto pudo sus empresas; se alió con Gil de Rais, hizo alejar á La Fayette y al duque de Alenzón, buenos servidores de Francia, abandonó á la doncella de Orleáns delante de París, no fué tal vez extraño á los acontecimientos de Compiegne, y nada hizo por salvarla. Durante mucho tiempo frustró las conspiraciones formadas contra él y triunfó de todos sus enemigos, pero al fin fué arrestado en Chinón por orden del condestable en 1433 y encerrado en el castillo de Montresor. El rey quedó, pues, desembarazado de su funesto consejero. La Trimouille alcanzó la libertad pagando un rescate, y ejerció de lejos cierta influencia sobre Carlos VII, que le dió muchas pruebas de su amistad. Siempre permaneció en estado de hostilidad contra el condestable. Mezclóse en la rebelión de la Pragueía, volvió á la corte en 1446, y poco después murió.

– LA TRIMOUILLE (LUIS DE): *Biog.* Vizconde de Thouars y príncipe de Talmont. N. en 1460. M. en la batalla de Pavía en 1525. Mandó el ejército que venció á los bretones en San Aubín de Cornier (1488), cogió prisionero al duque de Orleáns y trató con dulzura á sus amigos. En 1491 amenazó á Rennes, y apresuró el matrimonio de Ana de Bretaña con Carlos VIII. Dis-

tinguióse en la campaña de este príncipe en Italia, venció en Fornovo (1495), gobernó el Poitou, el Angoumois, el Aunis del Anjou, y Luis XII le dió su confianza. En 1500 La Trimouille se apoderó del Milanesado luchando contra Esforcia y recibió el gobierno de Borgoña. Pero no fué tan feliz en 1503 en su expedición á Nápoles contra el celebérrimo Gonzalo de Córdoba. En 1509 hizo prodigios de valor en Agnadel, y en 1513 fué sorprendido y derrotado por los suizos en Novara, pero defendió contra ellos la Borgoña. En Marignán vió á su hijo caer acribillado de heridas; protegió la Picardía contra los ingleses y los imperiales, y murió herido en el corazón en Pavía. Llamábasele el *caballero sin tacha*.

– La Trimouille (Claudio, *duque de*): *Biog.* General francés. N. en 1566. M. en 1604. Combatió á las órdenes del príncipe de Condé (1585 á 1586), y á las de Enrique de Navarra en Coutrás (1587); defendió á Tours contra Mayena, y abandonó á Enrique IV después del asesinato de Enrique III; pero, pasado algún tiempo, volvió á ser uno de sus mejores defensores. Su ducado de Thouars fué erigido en ducado-par. Al fin de sus días Claudio sostuvo los intereses protestantes por convicción ó por interés.

– La Trimouille (Enrique Carlos de): *Biog.* Príncipe de Tarento. N. en Thouars en 1620. M. en 1672. Era nieto del duque Claudio. Sirvió en Holanda (1647), entró en Francia, y en los trastornos de la Fronda sostuvo primero á Mazarino, después figuró en el partido de los príncipes, y se encontró en el combate del barrio de San Antonio. Volvió á Francia (1655); detenido, preso en Amiéns cierto tiempo, vivió como desterrado hasta la paz de los Pirineos. Abjuró el calvinismo en 1670. Dejó unas *Memorias* publicadas por el P. Griffet (1767, en 12.°).

– La Trimouille (Antonio Felipe de): *Biog.* Príncipe de Talmont y político francés. M. guillotinado en enero de 1794. Fué ayudante de campo del conde de Artois en 1792; uniósе á los vendeanos en 1793, y fué nombrado general de caballería. Hizo prodigios de valor en el ataque de Nantes, en Laval, etc.; mas descontento de la oposición que encontraba en los jefes plebeyos quiso retirarse á Inglaterra, y Stofflet le volvió al campamento. Después de la derrota de Mans huyó solo, fué capturado y maltratado, mostrando siempre valor hasta en el cadalso. Laval le ha levantado un monumento expiatorio en 1822.

LATROBE: *Geog.* Río de Victoria, Australia. Nace en los montes Baw-Baw, corre hacia el S., recoda al E., entra en el lago Wéllington, sale de él, forma luego varias lagunas y termina en el mar.

LATROBIO (del gr. λαθραιος, secreto, y βιος, vida): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los braquélitros; comprende 30 especies, en su mayor parte europeas.

Este género ofrece los siguientes caracteres: cabeza redondeada; labio muy escotado; palpos filiformes, bruscamente terminados por un artejo mucho menor que el precedente, puntiagudo, á veces poco distinto; los maxilares mucho más largos que los labiales; antenas insertas por delante de los ojos, por fuera del labio y cerca de la base de las mandíbulas; tarsos anteriores dilatados.

Los latrobios, que tienen grandes puntos de contacto con los estafilinos, se distinguen de éstos por la inserción de las antenas y por la forma de su cuerpo. Viven junto á los restos de materias animales ó vegetales, bajo las piedras y en los puntos fríos y húmedos; se alimentan de despojos vegetales y algunas veces con materias animales. Su agilidad es extraordinaria. Como queda dicho, existen unas treinta especies de latrobios, muchas de las cuales son comunes en Europa. El *Lat. elongatum* ofrece color negro brillante, con élitros rojos en la punta y patas de color rojo claro. Se encuentra en los alrededores de París y también en muchos puntos de España.

LATROCINIO (del lat. *latrocinium*): m. Hurto ó costumbre de hurtar, ó defraudar en sus intereses á los demás.

> ... los tlascaltecas eran tan inclinados á la traición y al latrocinio, que sólo tratarían de asegurarlos (á Cortés y los suyos) para vengarse de ellos, etc.
>
> Solís.

> ... cuente cada uno de vuarcedes
> Las hazañas que ha hecho en esta vida.
> Quiero decir... hazañas... latrocinios,
> Cuchilladas, heridas, robos, muertes,
> Salteamientos y cosas de este modo.
>
> Tirso de Molina.

LATRODECTO (del gr. λατρης, cautivo, y δηκτης, que muerde): m. *Zool.* Género de la familia teridídos, tribu retitelarios, suborden dipneumónidos, orden arácnidos, clase aracneidos. Las especies del género latrodecto (*Latrodectus*) tienen los dos pares de ojos de en medio dispuestos en cuadrilátero casi perfecto; los ojos laterales correspondientes á las filas anterior y posterior muy próximos entre sí, y patas del primero y cuarto par más largas que las restantes. La especie más notable es la

Latrodectus malmignatus, abundante en Italia, principalmente en Toscana, en donde se la conoce con el nombre de *malmignata*. Su longitud es 0m,013. Es de color negro casi uniforme, excepto en el abdomen; esferoidal y puntiagudo en la parte posterior, que tiene trece manchas de tamaño y forma diferentes, y de color rojo de sangre, de las que dos pertenecen al vientre. Los ojos del pequeño cefalotórax, iguales entre sí, están dispuestos en dos líneas rectas; los exteriores muy cerca del borde y los de la frente más aproximados uno al otro que los de la coronilla.

Esta araña abunda desde 1786 muchísimo en Toscana, en donde, sobre todo en el mes de agosto, se la temía mucho á causa de su mordedura venenosa. En España sólo llamó la atención desde 1830, porque entonces se presentó en gran número en Cataluña, así como en 1833 y después en 1841, precisamente los mismos años en que la langosta había causado grandes estragos. El miedo á esta araña parece fundarse más bien en la superstición é ignorancia que en la observación exacta, pues al cabo de tres ó cuatro días los efectos del veneno desaparecen, según se dice, cuando el enfermo suda mucho.

La malmignata fija su residencia entre piedras ó en cavidades del suelo, sobre las que extiende algunos hilos, precipitándose con grande atrevimiento sobre los insectos que en ellos se enredan, y que, á consecuencia de la eficacia del veneno, quedan dominados fácilmente, aunque sean muy superiores en tamaño á la araña, la cual destruye sobre todo gran número de langostas. La hembra rodea sus numerosos huevos, que á menudo exceden de 200, de un capullo esferoidal, un poco puntiagudo en un lado y muy compacto, de color pardo de café claro y de 0m,013 de diámetro. Los huevos no están aglutinados, pero tampoco libres, sino reunidos por hilos invisibles, pues cuando se tira del uno el otro sigue como las perlas de una sarta. Totti cree que una hembra fabrica tres capullos, el primero con 400 huevos y el último con 100, de modo que el número total de éstos ascendería á más de 700, prueba de gran fecundidad que no debe admirar, puesto que las langostas les ofrecen alimento abundante.

LATRÓN (Marco Porcio): *Biog.* Célebre orador y escritor hispano-latino. N. en Córdoba por los años de 59 ó 58 antes de Jesucristo. M. en el año 3 ó 4 antes de la era vulgar. Distinguióse, como tantos otros ingenios españoles de aquel tiempo, en Roma, donde fué «primer profesor de esclarecido renombre,» según le apellidó Quintiliano, y «claro entre los maestros de hablar,» al decir de Plinio. Dotado de la más exquisita sensibilidad y extraordinaria y poderosa facundia, negóse al estudio de la literatura griega, que tanta influencia ejercía en la romana, pero aventajó en mérito á los declamadores y oradores que más alta fama alcanzaban en la capital del mundo. Los celebrados Asinio Polión y Mesala Corvino, Aurelio Fusco y Albucio Silón reconocieron la supremacía de su talento, insigne gloria que le adjudicó también Marco Anneo Séneca, á cuya grande erudición y diligencia debemos la memoria y apreciación de aquel ingenio. «Con frecuencia (decía Marco Anneo á sus hijos) me veré obligado á refrescar la memoria de mi carísimo colega Porcio Latrón, y á mencionar complacido la amistad verdadera que me ligó con él desde su más tierna edad hasta su muerte. Porque fué el varón más grave, más jovial y más elocuente de su siglo; quien más se enseñoreó de su ingenio y le dejó correr más libremente, por no poder refrenarse ni menos suspender sus comenzados estudios, ni repasar lo ya una vez estudiado... Era su voz gruesa y muy áspera en el decir, por no curarse de educarla, ni moderarla convenientemente por grados para elevarse del ínfimo al más sublime tono, ó descender de éste al más bajo, siguiendo así el estilo y costumbre de los españoles, que en todas partes quieren vivir á su manera... Tenía feliz memoria y grande arte para conservarla; nunca leía dos veces las oraciones que había de recitar, porque las aprendía al escribirlas, y era lo más digno de admiración que escribía con la misma velocidad que hablaba. A tanto llegó su retentiva, que, sin olvidar una palabra, repetía cuantas declamaciones había compuesto; ni hubo menester de apuntamientos, pues decía que él escribía en su mente. Mostrábase tan instruído en la Historia que, cuando le nombraban algún personaje de importancia, refería luego todos los hechos de su vida. Empleó toda la suya en el único ejercicio de las declamaciones; era su estilo conciso y nervioso, porque teniendo especial predilección á las sentencias no gustaba de llenar la oración de figuras, ni apartarse del sentido propio y natural sin necesidad absoluta, fundándose en que no se habían inventado las figuras para adorno, sino para decir al pueblo disfrazadamente lo que pudiera ofender dicho á las claras. Veía como reprensible extravío el expresar por medio de rodeos lo que debía exponerse derechamente, y, siendo grande la sutileza de sus conceptos, la ocultaba con tal artificio que llegaron algunos á dudar si carecía de ella, aunque declamaba con valentía... Jamás consintió que sus discípulos ú oyentes declamasen en su presencia, porque decía que él no era maestro, sino dechado, y que los oyentes no debían aspirar á ser oídos, sino á oir. Tanta era su elocuencia, que cierto día en que nuestro preceptor Marilio, retórico nada vulgar aunque árido en el decir, exclamó atribuyendo su propia aridez á la índole de la controversia que proponía: *Forzoso me es llevar los pies en el aire, andando por lugares espinosos*, respondió Porcio: *No son tus pies los que huellan espinas, sino los que las tienen*; é ilustró al punto aquella controversia con el colorido, adornos y sentencias de que antes carecía.» La influencia de Latrón en la tribuna fué de tanto efecto como grande el número de sus discípulos; entre ellos lograron mayor estima Abrono Silón, Floro, Sparso y Publio Ovidio Nasón, quien, brillando ya como poeta, buscó nuevos laureles en el arte declamatorio. Testifica Plinio que los discípulos de Latrón y sus admiradores, no solamente le imitaban en el estilo, la acción, el gesto y los defectos, sino que empleaban también cierta nociva poción de cominos para lograr la amarillez excesiva de su rostro. Pocas son, y no completas, las obras de Latrón que han llegado hasta nosotros; á la gran solicitud de Marco Anneo debemos algunos fragmentos de sus *Declamaciones*, insertas en las *Suasorias* y *Controversias*, y por los que la posteridad confirma el juicio copiado de Séneca, resaltando en todos ellos cierta aspereza y excesiva fuerza de expresión, hijas sin duda del vigoroso y libre espíritu de Porcio. «Pero esta circunstancia, dice Amador de los Ríos, que pasaría acaso inadvertida respecto de otros oradores latinos, debe tenerse muy presente cuando se trata de ingenios españoles; aquella ostentación de indomable independencia, aquella nativa altivez, que tildó sin duda Cicerón en los poetas de Metelo, y que se descubren también en estos primeros cultivadores de las letras latinas, consecuencia legítima son del carácter nacional, y no solamente darán vida y color á todas las producciones de nuestros poetas bajo el Imperio de los césares, sino que, dominando exclusivamente á la musa española, van á infundir nuevo ser á la poesía decadente de Roma. He aquí por qué los fragmentos de las *Declamaciones* de Porcio tienen á nuestra vista más subido precio del que en otro caso pudiéramos atribuirles; y, sin embargo, justo es observar que este ilustre orador procuraba seguir las brillantes huellas de los grandes tribunos romanos, cuya escuela estaba destinada á desaparecer con la República.» Patrón presenció esta catástrofe de la Elocuencia, pues falleció en el año 750 de la fundación de Roma, cuando contaba cincuenta y cinco de su edad, aquejado de una dolencia harto penosa (las cuartanas dobles), que le puso en el trance de cortar el hilo de su días.

LATUDE (ENRIQUE MASERS DE): *Biog.* Prisionero de Estado francés, célebre por su larga cautividad. N. en el castillo de Craisich, cerca de Montagnac (Langüedoc) en 1725. M. en París en 1805. Recibió su educación militar en Francia y Holanda. Pasó á París en 1748, y, con el fin de hacer fortuna, dió aviso á madama de Pompadour de una supuesta conspiración formada contra ella. Descubierta su superchería, la favorita le hizo encerrar en la Bastilla (1749), de donde fué trasladado á Vincennes. Escapóse Latude en 1750, y se puso en las manos del rey, quien le hizo encerrar de nuevo en un calabozo de la Bastilla, en el cual permaneció dieciocho meses. Logró escaparse varias veces, mas otras tantas fué preso, hasta en Amsterdam. La muerte de madama de Pompadour no puso fin á su desgracia, y por un encadenamiento fatal de circunstancias permaneció cautivo en la Bastilla, Vincennes, Charentón y Bicetre. Le hicieron pasar por loco, y fué necesario todo el interés que por él tomaba madama de Legrós, y su admirable abnegación, para que por fin lograse su libertad en 1784. En la época de la Revolución solicitó Latude varios auxilios pecuniarios, y la Asamblea votó en su favor 3 000 francos y el Tribunal del sexto distrito de la capital 60 000, suma de la que sólo tomó 10 000; después cayó en el olvido. Las *Memorias* publicadas sobre su cautividad no son suyas. En 1789 imprimió Latude el memorial que había dirigido en otro tiempo á madama de Pompadour.

LATUKA: *Etnog.* Pueblo negro de la cuenca del Nilo superior, Africa, sit. al E. de los montes Lafit, entre el Nilo Blanco y el Sobat. Su principal aldea es Tarrangole. Por sus caracteres físicos y su idioma parecen de origen gala.

LAUA, LAVA ó LOVA: *Geog.* Pueblo del Laos septentrional, Indo-China. Se cree que los laua descienden de la primitiva población del país, y son salvajes que viven en las montañas y en los bosques, principalmente en los límites del reino de Siam con la prov. inglesa de Martabán y en los confines de China. A los laua del O. llaman *prai* ó *pyai*.

LAUÁN: m. *Bot.* Nombre filipino de la especie *Mocanera thurifera*, género *Mocanera*, familia Ternstremiáceas, orden dialipétalas súperovárica, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por ser un árbol de 15 á 30 metros de altura y tronco de más de un metro de diámetro, del cual, por incisiones, se extrae una gomorresina olorosa que sirve como incienso; su madera es blanco-rojiza ó cenicienta, con manchas pardas y textura estoposa; apenas se usa más que para construir canoas ó bancas; las bordas de los galeones antiguos se hacían de esta madera porque las balas no la astillan. Es común en muchos puntos de Filipinas, sobre todo en Luzón.

LAUBAN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Liegnitz, prov. de Silesia, Prusia, Alemania, sit. en el valle del Queis, con f. c. á Görlitz y Glatz; 11 000 habits. Instituto, Biblioteca y Museo. Tejidos y estampados de lino y algodón; talleres de material para f. c.; fáb. de máquinas.

LAUBÉ (ENRIQUE): *Biog.* Literato y poeta alemán. N. en Sprottan (Silesia) en 1806. M. en Viena en 1884. Terminó sus estudios en Halle y Breslau; fué en esta última ciudad profesor; pasó á Leipzig en 1831; viajó luego por Italia (1834), y á su regreso, complicado en el proceso seguido contra una sociedad secreta, hubo de ser alejado de Sajonia, detenido en Berlín y condenado á una prisión de nueve meses. Cuando recobró la libertad continuó sus viajes; por los años de 1836 se le prendió de nuevo, y, libre no muchos meses después, visitó Francia (1839), se estableció en Leipzig y figuró entre los representantes enviados á la Asamblea de Francfort en 1848. Tomó asiento en los bancos de los conservadores modernos; dimitió el cargo en 1849, y en el mismo año obtuvo la dirección del teatro de Viena, hecho que resucitó en él la actividad literaria. Pasó en febrero de 1869 á la dirección del teatro de Leipzig, y en 1870 regresó á Viena para ayudar á la fundación del teatro de esta capital, abierto al público bajo su dirección á fines de 1872. Dirigió con buen éxito (1832-44) *La Gaceta del Mundo Elegante*, que cambió más tarde su título por el de *Gaceta Elegante*; tuvo la dirección anónima del *Mitternachtszeitung*; editó *Las Obras completas* de Heinse (Leipzig, 1838, 10 vols.), y escribió gran número de obras, que pueden formar cuatro grupos: novelas y cuentos, obras históricas ó políticas, obras de crítica humorística y composiciones teatrales. En el primero se cuentan: *La actriz; Cartas de amor*; *El pretendiente*; *La condesa de Chateaubriand*, etc. Entran en el segundo: *El nuevo siglo*; *La joven Europa*; *Una historia de la literatura alemana*, la historia de su dirección en Viena; la de los *Teatros de la Alemania del Norte* (1872), y un libro importante relativo á *El primer Parlamento alemán*. Del tercero se recuerdan las *Impresiones de viaje*, amargas para su patria, y *Los caracteres modernos*. Y en el último se cuentan su *Gustavo Adolfo*, obra de la juventud; el aplaudidísimo *Monaldeschi*; las comedias *Rococo*, *Gottsched y Gellert*, *El príncipe Federico*, etc. Sus *Obras dramáticas* aparecieron en Leipzig (1845-48, 6 vols.), y él mismo dió una edición completa de sus *Obras* (1875 y siguientes, 15 vols.).

LAUBERT (CARLOS JUAN): *Biog.* Médico y químico francés. N. en Teano (reino de Nápoles) en 1762. M. en París en 1835. Era hijo de un oficial francés al servicio de España. Consagróse desde su juventud al cultivo de las Ciencias naturales, pasó á Francia en 1789, entró de farmacéutico en el servicio de hospitales, y llegó á ser boticario mayor de los ejércitos (1808) é individuo de la Academia de Medicina. Escribió un *Código farmacéutico de los Hospitales Militares*, y numerosos artículos en los diarios de Medicina y Farmacia.

LAUCE (EL): *Geog.* Aldea del ayunt. de Moya, p. j. de Guía, prov. de Canarias; 4 edifs.

LAUCH: *Geog.* Río de la Alsacia, Alemania; nace en los Vosgos, corre hacia el E., pasa por Guebwiller, Ronffach y Colmar, y desagua en la orilla izq. del Ill. Su curso es de 50 kms., y su principal afl. el Thann.

LAUCHAMUD ó LAUCHA: *Geog.* Aldea en el dist. de San Miguel, prov. de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, Perú; 530 habits., con los de Calquis.

LAUCHSTÄDT: *Geog.* C. del círculo y regencia de Merseburgo, prov. de Sajonia, Prusia, sit. á orilla del Laucha, afl. del Saall. Establecimiento balneario con aguas ferruginosas.



Laúd

LAÚD (del ár. *alud*): m. Instrumento músico que se toca punteando ó hiriendo las cuerdas. Su parte inferior es cóncava y gibosa, compuesta de muchas tablillas como costillas. En la actualidad, sólo por un capricho del aficionado se construyen laúdes de esta forma. Los que hoy se fabrican son lo mismo que la bandurria, diferenciándose tan sólo de ella en su mayor tamaño y en el largo ó tiro del mástil y distribución del diapasón. Los hay de dos clases: *barítonos* y *tenores*, el segundo más pequeño que el primero y mayor que la bandurria.

—Te traeré luego
Un LAÚD.

MORETO.

..., ¿qué sería oirlos (á los nobles) cantar al son del arpa ó del LAÚD sus lais y virolais?

JOVELLANOS.

... atiende y oye que el desconocido toca un LAÚD.

HARTZENBUSCH.

LAÚD: Embarcación pequeña, de figura larga y angosta, semejante á un falucho, sin foque, aletas ni mesana.

—LAÚD: *Zool.* Nombre vulgar de una especie de tortuga, de la familia de los esfárgidos, *Sphargys coriácea*, género *Spharggs* El laúd es un animal gigantesco, de una longitud de 2m,30, de un peso de 500 á 600 kilogramos. La cubierta córnea de la mandíbula superior presenta tres profundas escotaduras triangulares; las extremidades anteriores son doble más claras que las posteriores; el espaldar, el peto y los pies se hallan revestidos de una piel coriácea; las placas óseas formadas por el ensanchamiento de las costillas y el esternón existen, pero los escudos faltan. El espaldar, ligeramente abovedado, se redondea bastante en su parte posterior, y está dividido en placas por siete costillas longitudinales salientes que en los individuos adultos son continuas y un poco denticuladas; en los pequeños se componen de jorobas redondeadas. En la parte inferior se distingue un escudo del vientre bien marcado; esta parte, blanda y elástica, presenta igualmente en los individuos jóvenes cinco fajas longitudinales cartilaginosas, debajo de las cuales se ven vestigios del escudo longitudinal óseo; en los

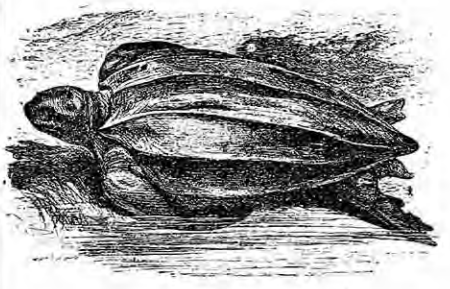

Laúd

adultos no se observa ningún vestigio de tales quillas; la cabeza, el cuello y los pies de los hijuelos están cubiertos de escudos que desaparecen poco á poco, de modo que la piel de los adultos queda lisa, ó cuando más tiene algunas prominencias bastante planas en la nuca. El color es un pardo obscuro con manchas más claras amarillas.

Aunque el laúd se ha observado también en varios puntos del Océano Indico, incluso el Mar Rojo, es sin embargo propio del Atlántico. Aquí se le ha cogido con más frecuencia, pero probablemente emprende expediciones que le conducen al Mediterráneo. Desviado por las tempestades, ó quizás también por su inclinación á viajar, llega algunas veces á las costas atlánticas de Europa y del Norte de los Estados Unidos, y tanto aquí como allí se le ha cogido repetidas veces.

Sabemos muy poco sobre el género de vida de la tortuga coriácea. Su alimento principal, si no exclusivo, consiste en diversos animales, sobre todo peces, crustáceos y moluscos. Después del apareamiento llegan á menudo á la isla de la Tortuga, cerca de la Florida, numerosos individuos, y en las costas arenosas del Brasil, según ha observado el príncipe de Wied, se ven grupos más ó menos considerables depositando sus huevos del mismo modo que los otros congéneres de su familia. El príncipe de Wied dice que cada hembra se presenta cuatro veces al año, con intervalos de unos quince días, en los sitios de la postura, donde deposita cada vez de dieciocho á veinte docenas de huevos. Dieckell confirma, por lo menos en parte, este informe. A primeros de febrero de 1862 unos pescadores vieron un laúd en la costa de Tenasserim, cerca de la desembocadura del río In, y después que hubo puesto unos cien huevos apoderáronse de él, no sin sostener una lucha desesperada. Al abrir el cuerpo del gigantesco animal hallaron en sus ovarios más de mil huevos en todos los estados de desarrollo. No cabe duda, por lo tanto, que la reproducción de la tortuga coriácea es muy considerable, y debe admirarnos de consiguiente que sólo se la vea raras veces. Es posible que la mayor parte pierdan la vida en su primera juventud. Los hijuelos se dirigen al mar tan pronto como han salido del cascarón, pero aquí les amenazan, según parece, más enemigos que en tierra firme. Varios peces voraces se comen gran parte de la cría, de modo que la gran reproducción de esas tortugas es evidentemente necesaria para conservar la especie.

Del citado informe de Dieckell resulta que no son exageradas las descripciones de los autores antiguos sobre la fuerza y el valor del laúd. En el citado caso se trabó una desesperada lucha, pues seis pescadores, al querer apoderarse del animal, fueron arrastrados por éste en una pendiente de la orilla y precipitados casi al mar. Sólo después de haber llegado otros pescadores en su auxilio se logró dominar al gigantesco animal y atarle á gruesas estacas, necesitándose diez ó doce hombres para llevar la pesada carga hasta la próxima aldea. De la Font dice que un laúd que en 4 de febrero de 1729 fué cogido cerca de Nantes, lanzó unos gritos tan horrorosos que

se oyeron á un cuarto de legua de distancia, pues le habian clavado un garfio de hierro que le destrozó la cabeza. No se sabe más sobre el género de vida de este animal, tan raro aún en todas las colecciones. La carne no se come, porque produce, según se dice, malas consecuencias.

– LAÚD (GUILLERMO): *Biog.* Prelado y político inglés. N. en Reading (Berkshire) en 1573. M. decapitado á 10 de enero de 1645. Hijo de un mercader de paños, entró en las órdenes, fué capellán del conde de Devonshire (1603), prebendado de Wéstminster y capellán de Jacobo I; procuró propagar las doctrinas anglicanas, y fué obispo de San David (1621), de Bath (1626), de Londres (1628), y, por fin, arzobispo de Cantorbery (1633). Ministro de Carlos I, con Strafford, persiguió á los puritanos, se sujetó más y más á la disciplina romana, y no perdonó á ninguno de los que se opusieron á la ejecución de su voluntad. Sus innovaciones en Escocia motivaron la sublevación que causó la ruina de Carlos I. Preso en 1640 por orden del Parlamento, permaneció más de tres años encerrado en la Torre de Londres, fué condenado por un acuerdo de la Cámara de los Comunes, y murió en el cadalso con heroico valor. Escribió: *Sermones* (1651); *Observaciones sobre la vida y muerte de Jacobo I*; *Officium quotidianum* (1650); *Diary ó diario de su vida*, muchas veces reimpreso.

LAUDA: f. ant. LAUDE; lápida ó piedra que se pone en la sepultura, por lo común con inscripción ó escudo de armas.

LAUDABLE (del lat. *laudābĭlis*): adj. Digno de alabanza.

> Ercilla, tanto más LAUDABLE cuanto es más natural al tiempo en que el interés de las cosas y de su argumento le sostiene, incurre demasiadamente en falta de tono y negligencia cuando este interés le abandona.
>
> QUINTANA.

> ... varios gobiernos con celo LAUDABLE y paternal han prohibido la extracción de las producciones más preciosas de su país.
>
> JOVELLANOS.

LAUDABLEMENTE: adv. m. De un modo laudable.

LÁUDANO: m. Extracto de opio.

> LÁUDANO opiado, cada gramo á real y medio.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– LÁUDANO: A veces, preparación líquida ó sólida de la misma substancia.

– LÁUDANO: ant. OPIO.

– LÁUDANO: *Farm.* y *Terap.* Antiguamente se daba el nombre de *láudano* al opio reblandecido en el agua, filtrado con expresión y evaporado hasta adquirir consistencia variable. Algunas veces se añadian al opio diversas drogas, sobre todo vino. Hoy se aplica ese nombre á ciertas preparaciones opiáceas, varias de las cuales (*láudano líquido de Sydenham* y *láudano de Rousseau*) se emplean diariamente en Medicina. Todas ellas están compuestas de medicamentos activos, y por tanto el abuso de los láudanos puede producir accidentes.

Láudano líquido de Sydenham (tintura vinosa de opio compuesta). – Líquido transparente, pardo-rojizo-amarillento en grandes masas, amarillo rojizo en láminas delgadas, de olor vinoso y opiáceo, con aroma de azafrán y canela. Su densidad varía de 1,071 á 1,073; diluido en diez partes de agua destilada adquiere color rojo por las sales férricas. Componen este líquido complejo los principios inmediatos del vino y varias sales ácidas de los alcaloides del opio (meconatos, tanatos, tartratos, acetatos, malatos, citratos, etc.); aceites esenciales de azafrán, canela y clavo, crocina y crocetina, etc.; 100 partes de láudano, equivalen próximamente, según la *Farmacopea Española*, á 12 partes de opio, y han de producir en el ensayo, por el procedimiento de Hager, 1,1 á 1,2 partes de morfina.

No es fácil determinar exactamente el principio farmacológico á que obedece la preparación del vino de opio compuesto. Sydenham, que dió su primitiva fórmula, le considera como un medio sencillo de administrar el opio en dosis conocidas, y no le atribuía propiedades específicas. Mas si se le compara con otros líquidos opiáceos se advierte que, de igual manera que en éstos, el principio galénico que informa su preparación es el de modificar la acción estupefaciente del opio mediante correctivos excitantes que sin disminuir las propiedades narcóticas de los alcaloides de dicho material orgánico transmiten al líquido vinoso las estimulantes peculiares de las esencias de canela, clavo y azafrán. He ahí el origen de las reformas propuestas y malogradas en la preparación del láudano de Sydenham, cuya fórmula tradicional, sancionada por la experiencia clínica secular y adoptada en nuestros códigos, debe conservarse tal cual es, con sus incorrecciones originales, ó reemplazarla por otra más original, que nunca será estimada como legítimo láudano.

Respecto á la preparación del láudano líquido de Sydenhan, he aquí las proporciones de sus diversos componentes, según las *Farmacopeas Española*, *Francesa* y *Británica*:

	Farmac. Esp.		Códex		Farmac. Brit. (1888)
Opio oficinal	60		200		6
Azafrán	30		100		0
Canela de Ceilán	4		15		1
Clavo de especia	4		15		1
Vino blanco superior	540	garnacha	1 600	Jerez	120

Dice la *Farmacopea Española*: «Redúzcase á polvo grueso las substancias solidas; pónganse en maceración con el vino durante quince días, en una vasija de vidrio tapada, agitándolas de cuando en cuando; pásese el líquido por un lienzo, con expresión del residuo; fíltrese ó échese en un frasco de vidrio, sustrayendo el líquido claro por decantación, y consérvese en frasco de tapón esmerilado: Cada grano contiene (equivale debió decir) próximamente 12 centigramos de opio.»

Idéntica práctica recomienda el *Códex*, no obstante de que aparece irracional, aunque se la juzgue bajo el criterio exclusivamente galénico. La diferente textura de los materiales puestos á la acción del disolvente muestra la oportunidad y conveniencia de macerar primero en $\frac{3}{4}$ del vino la canela y el clavo, añadir luego el azafrán y filtrar el líquido, después de suficiente maceración, exprimiendo el residuo. Este se agotará con el vino restante, y en las soluciones obtenidas se macerará el opio, terminando por lavar el residuo con un poco de vino para obtener cantidad fija de producto.

Penden la composición y los caracteres del láudano de la fuerza alcohólica, acidez y astringencia del vino excipiente, y por lo mismo no es lícito alterar la cualidad del elegido por la farmacopea oficial, y aun se ha de procurar que su grado alcohólico no varíe. Este líquido disuelve las sales de los alcaloides del opio, y además la narcotina, por la acción de los ácidos; disuelve también los aceites esenciales de la canela, clavo y azafrán, y la materia colorante (policroíta y crocina) de este último, resultando un líquido pardo-rojizo-amarillento, que poco á poco abandona sedimento tenue, pardo amarillento-rojizo, de crocetina ($C_{24}H_{46}O_9$) formada á expensas de la crocina ($C_{44}H_{70}O_{28}$), glucósido que, por la acción de los ácidos del vino, se escinde en glucosa y crocetina,

$$2C_{44}H_{70}O_{28} + 7H_2O = C_{24}H_{46}O_9 + 9C_6H_{12}O_6.$$

Esta reacción es lenta; así es que continúa verificándose en el láudano filtrado, el cual deposita, durante la conservación, nuevo sedimento de crocetina y tanato de narcotina principalmente, descolorándose en parte sin perder aroma, porque otro glucósido, la picrocrocina

$$(C_{38}H_{66}O_{17})$$

del azafrán, se descompone por los ácidos, originando glucosa y un terpeno aromático,

$$C_{38}H_{66}O_{17} + H_2O = 3C_6H_{12}O_6 + 2C_{10}H_{16}.$$

No obstante estas y otras reacciones, se dice que el producto no cambia de propiedades medicinales.

La fórmula de la *Farmacopea Española* presenta el grave defecto de no precisar la cantidad de láudano que ha de obtenerse: el *Códex* suple esta omisión, indicando que con 1 600 gramos de vino se ha de obtener 1 500 de producto; pero aún conviene añadir que el vino ha de tener de 15 á 16 por 100 de alcohol, y que la canela de Ceylán no ha de reemplazarse por la China, más astringente y menos aromática. La fórmula de la *Farmacopea Británica* no produce verdadero láudano.

El procedimiento de Daenen tiene por objeto impedir que los taninos de la canela y del clavo precipiten parte de la morfina del opio. Al efecto, aconseja que se prepare por maceración la tintura vinosa de opio y azafrán solamente, y que, después de filtrada, se añada en 1 000 partes de líquido 20 gotas de esencia de canela y de clavo por cada 9 partes de estas substancias.

El fundamento de este proceder es racional, pero el resultado práctico no es propiamente láudano Sydenham. Las esencias de canela y de clavo comunican al líquido las propiedades estimulantes, sin privarle de las narcóticas, puesto que no modifican las sales de los alcaloides ni disminuyen su cantidad, como sucede en el procedimiento ordinario á consecuencia de las reacciones de las materias astringentes de la canela y clavo; mas eso mismo es lo que le hace no ser equivalente al genuino láudano.

Aunque el láudano es líquido medicinal, que ha de preparar siempre el farmacéutico, puede ser necesario apreciar su calidad en diversos casos, y en tal concepto se procede así: 1.° Compruébase la transparencia, el olor y el color. Dilatado en 1 000 partes de agua comunica al líquido color amarillo de azafrán. 2.° En tubo de ensayo se pone 3 gramos de láudano y 2 de agua; añádese una ó dos gotas de ácido acético y acetato de plomo en exceso, se calienta un poco y se filtra y lava el precipitado. Deslíese éste en agua; pónese á la acción del sulfido hídrico, se filtra y calienta para que pierda el olor hepático, y se examina con una gota de cloruro férrico. Adquirirá color rojo, que no cambia por la ebullición; de lo contrario, el producto examinado no es láudano. 3.° El líquido en que se formó el precipitado plúmbico anterior se mezcla con carbonato sódico y se evapora á sequedad. Deslíese el residuo en alcohol, evapórase este líquido filtrado, y, en el sólido que resulta, compruébanse las reacciones de la morfina. 4.° Evapórase á sequedad en baño-maría 10 gramos de láudano; disuélvese el residuo en 2 gramos de agua destilada y evapórase á sequedad. Añadiendo al residuo una gota de ácido sulfúrico se percibirá coloración azul, que pasa á violácea, roja y parda. (Kaiser).

Prescríbese el láudano en mixturas y pociones, infusiones, etc., á dosis de 5 á 10 gotas, como anodino antiespasmódico y diaforético.

En el tratamiento del cólera morbo asiático se ha usado siempre el láudano, lo mismo en las epidemias de 1834, 1854 y 1865, que en las más recientes de 1885, 1890 y 1892, habiéndose llegado á administrar hasta 50 ó más gotas en un solo día (10 á 20 gotas cada vez) sin que produjera fenómenos tóxicos: verdad es que las condiciones del tubo intestinal y las descamaciones epiteliales en tan horrible enfermedad hacen sea muy tenue la absorción por ese conducto. Para cohibir las diarreas leves basta añadir 2 á 5 gotas de láudano (nunca más) á una poción estimulante ó astringente, según los casos. Se ha usado también el láudano de Sydenham al exterior, en linimentos, pomadas, cataplasmas, etcétera.

Láudano de Rousseau (vino de opio por fermentación). – Líquido pardo-rojizo, transparente, de olor vinoso especial, distinto del que es propio de los demás compuestos opiados. Su densidad es = 1, 11, 15° B. (Blondeau), ó 1,05 = 6 á 7° B. según el *Códex*. Un gramo equivale á 0gr,25 de opio y á 0,125 de extracto tebaico (*Códex*).

La fórmula del *Códex* es esta:

Opio de Esmirna de 10 por 100 de morfina	200
Miel blanca	600
Agua caliente	3000
Levadura de cerveza	40
Alcohol de 60°.	200

Deslíese por trituración el opio en el agua caliente; disuélvese la miel y se mezcla con la levadura fresca de cerveza para que fermente

á 25 ó +30° durante cinco ó seis días. Acabada la fermentación, y no habiendo glucosa en el líquido, se cuela por lienzo y se concentra en baño-maría para reducir su peso á 600 p., mézclase después de frío con el alcohol (200 p.) y al cabo de veinticuatro horas de reposo se filtra y repone *(Códex)*.

El láudano de Rousseau contiene una cantidad de opio próximamente doble que el láudano de Sydenam: 20 gotas corresponden á 12 centigramos de extracto de opio. Es un medicamento que se usa con bastante frecuencia, y cuya acción difiere poco de la del láudano de Sydenham.

Láudano de Lalouette (vino de opio de Lalouette). – Se obtiene disolviendo 24 gramos de extracto acético de opio en una mezcla de 300 gramos de vino de Málaga y 60 de aguardiente. Se usa muy poco.

Láudano de Warner (gotas de Warner, tintura de opio amoniacal). – Se obtiene macerando durante diez días, en 270 gramos de alcoholado de amoníaco, 24 de opio, 24 de jabón, 4 de nuez moscada, 8 de alcanfor y 2 de azafrán. Apenas se usa.

LAUDAR: a. ant. ALABAR.

> LAUDA comida y bebida,
> En que en cuerpo y alma y vida
> Cristo es el dador y el don,
> LAUDA Sión.
>
> CALDERÓN.

LAUDAR (del lat. *laudāre)*: a. *For.* Fallar ó dictar sentencia el juez árbitro.

LAUDATIVAMENTE: adv. m. ant. De un modo laudativo.

LAUDATIVO, VA (del lat. *laudatīvus)*: adj. ant. LAUDATORIO.

LAUDATORIA (de *laudatorio)*: f. Escrito ú oración en alabanza de personas ó cosas.

LAUDATORIO, RIA (del lat. *laudatōrius)*: adj. Que alaba ó contiene alabanza.

> Cuando tal vez vienen á hablar á sus superiores, en cualquiera materia que sea, ó declamatoria quejándose, ó LAUDATORIA dándole gracias, dicen muy ajustadas y no superfluas razones.
>
> PALAFOX.

LAUDE (del lat. *lapis, lapĭdis)*: f. Lápida ó piedra que se pone en la sepultura, por lo común con inscripción ó escudo de armas. Se usó mucho en los últimos siglos de la Edad Media y comienzos de la Moderna, conservándose algunas de mérito artístico.

> Adornó el sepulcro de su padre... con una LAUDE de bronce, y en ella este epitafio.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

LAUDE (del lat. *laus, laudis)*: f. ant. ALABANZA.

– LAUDES: pl. Una de las partes del oficio divino, que se dice después de maitines.

> Del oficio nocturno, que se comprende en maitines y LAUDES, refiere san Jerónimo... que tuvo principio de los Apóstoles.
>
> FR. JERÓNIMO GRACIÁN.

LAUDEMIO (del b. lat. *laudemĭum)*: m. Derecho que se paga al señor del dominio directo cuando se enajenan las tierras y posesiones dadas á enfiteusis.

> ... el que la recibiese según derecho, debe pagar al señor directo el LAUDEMIO, que es la quincuagésima parte del precio, y esto antes de la sentencia del juez, porque esto no es pena, sino derecho del señor directo.
>
> JUAN MACHADO DE CHAVES.

> ... los foros otorgados á estilo del país, pero libres de LAUDEMIO y con una moderada pensión en grano, serán los más útiles, etc.
>
> JOVELLANOS.

– LAUDEMIO: *Legisl.* Cuando se enajenan las tierras ó posesiones dadas á censo perpetuo ó enfiteusis, ha de pagar el poseedor del dominio útil una cierta cantidad al señor del dominio directo, cantidad que recibe el nombre de laudemio. Este derecho, que también se llama luismo, consiste en la quincuagésima parte del precio por que se vende, ó de la estimación si se diere, y debe pagarlo el nuevo poseedor. En algunas partes consiste en la décima parte del precio ó estimación. Es sin duda un gravamen muy pesado para los enfiteutas, y tanto más cuanto que se deduce, no del precio que tenía la cosa censida cuando se concedió en enfiteusis, sino del que tiene cuando se enajena, inclusas las mejoras hechas por el enfiteuta. Ocurre, pues, con frecuencia que una tierra que al ser concedida en enfiteusis valía, por ejemplo, 50 pesetas, y vale 200 ó más por las mejoras hechas por el enfiteuta y sus hijos sin intervención ni gasto alguno del señor del dominio directo, paga el laudemio por el valor de la finca en el momento de ser enajenada y cuantas veces se enajene. En cuanto á casas aún resulta más exagerado y duro el gravamen; pues valiendo, por ejemplo, el solar desnudo cuando se concede quince ó veinte, vale dos mil la casa que en él se edifica, y éste es el precio que sirve para graduar el derecho de luismo. La palabra *laudemio* se deriva sin duda alguna del verbo anticuado *laudar (alabar ó aprobar)*, porque siempre que el enfiteuta trata de vender su derecho ó dominio útil tiene que avisar al señor del dominio directo, ya por si la quisiere tomar por el tanto, ya para que reciba al nuevo comprador y le otorgue su aprobación. Si el dueño directo se queda con la finca en venta, usando del derecho de tanteo, fádiga ó preferencia, no puede exigir el derecho de laudemio, porque en semejante caso se consolidan el dominio directo y el útil y esperan el censo y la obligación del enfiteuta. El laudemio se paga en los mismos casos que la alcabala. Véase ENFITEUSIS.

LAUDERDALE: *Geog.* Antiguo dist. occidental del condado de Berwick, Escocia. La familia de Maitland lleva el título de conde de Lauderdale. Es este país el valle del Leader, en el cual está la c. de Laudar, de unos 1000 habits., en la cual se reunió varias veces el Parlamento escocés.

– LAUDERDALE: *Geog.* Condado del est. de Alabama, Estados Unidos, sit. en la parte N.O. del est.; 1640 kms.² y 24000 habits. Minas de hierro; cultivos de cereales y algodón. Cap. Florence. ‖ Condado del est. de Mississippí, Estados Unidos, sit. en los confines del de Alabama; 1750 kms.² y 23000 habits., más de la mitad negros. Cereales y algodón. Cap. Méridian. ‖ Condado del est. de Tennessee, Estados Unidos, sit. á la izq. del río Mississippí, en los confines del est. de Arkansas y al N. del río Hatchie; 875 kms.² y 16000 habits. Cultivo de algodón; cría de ganados. Cap. Ripley.

– LAUDERDALE (JUAN MAITLÁN, *duque de)*: *Biog.* Político escocés. N. en Léthington en 1616. M. en Túmbridge en 1682. Celoso partidario del *Cóvenant* en 1638, contribuyó á la entrega de Carlos I á los ingleses, luego se adhirió á él, y le hizo firmar el compromiso de Hampton-Court, por el cual le prometía el auxilio de Escocia (1647). Sostuvo á Carlos II; fué cogido en Wórcester (1651), puesto en libertad por Monck (1662), y se reunió en la Haya con Carlos II, quien le nombró secretario de Estado por Escocia. Defensor leal de los intereses del rey, dejó á un lado sus principios y preocupaciones religiosas; recibió el título de duque de Lauderdale (1673), y fué par de Inglaterra con los títulos de vizconde de Pétersham y conde de Guilford. Formó parte del Ministerio de la Cábala y continuó dirigiendo los negocios de Escocia hasta 1680. Cayó en desgracia por culpa del duque de York.

– LAUDERDALE (JACOBO MAITLAND, *conde de)*: *Biog.* Político inglés. N. en Escocia en 1759. M. en 1839. Terminados sus estudios, no tardó en figurar en la Cámara de los Comunes. Formó parte de la comisión de la misma, encargada de dirigir el acta de acusación contra Hastings, que había sido gobernador general en Bengala (1787). Por muerte de su padre heredó el título de Lauderdale, y fué uno de los dieciséis pares de Escocia. Defendió públicamente la causa de la Revolución francesa; renunció la dignidad de par y solicitó en vano los sufragios de sus compatriotas para entrar en la Cámara de los Comunes; consignó entonces sus opiniones en un folleto, al que dió gran publicidad, y redactó otros escritos inspirados por las cuestiones de momento. El más notable se titula *Investigaciones acerca de la naturaleza y origen de la riqueza pública* (1804). Habiendo triunfado los whigs (1806), obtuvo el título de barón, un puesto en el Consejo privado y el importante cargo de guardasellos de Escocia. En el mismo año pasó á Francia como embajador extraordinario para negociar la paz, y se retiró del gobierno con sus amigos políticos. Más tarde (1816) reclamó con energía la libertad de Napoleón. El resto de su vida carece de importancia.

LAUDO: m. Decisión ó fallo que dictan los árbitros ó arbitradores.

LAUDON ó LOUDON (GEDEÓN ERNESTO, *barón de)*: *Biog.* General austriaco. N. en Trolzen (Livonia) en 1716. M. en 1790. Individuo de una familia escocesa de origen, sirvió al principio en Rusia; se vió rechazado por Federico II, á quien se ofreció luego, y, pasando al servicio de Austria, conquistó á fuerza de penosos servicios todos sus grados. Su mérito en la guerra de los Siete Años le hizo nombrar general (1758); fué uno de los mejores tenientes de Daun, y se hizo admirar de Federico II por la habilidad estratégica de sus retiradas. Gobernador de la Moravia (1769), y feldmariscal en 1778, dirigió hábilmente un cuerpo de ejército en Bohemia, se distinguió en la guerra de 1788 y 1789 contra los turcos, tomó á Belgrado y recibió el título de generalísimo.

LAUDONNIERE (RENATO GOULAINE DE): *Biog.* Capitán francés, uno de los primeros exploradores de la Florida. Vivió en el siglo XVI. Señor calvinista de Francia, fué encargado por Carlos IX, á instigación de Coligni, de conducir á la Florida una colonia protestante. Partió con dos buques en 1562, y fundó la colonia de Port-Royal; pero después de su vuelta á Europa la colonia llegó á ser abandonada. Laudonniere salió del Havre con tres embarcaciones en 1564, y construyó una nueva fortaleza, La Carolina, pero cometió la falta de mezclarse en las disensiones de los indios, y sus compañeros, indisciplinados, le obligaron á hacer correrías contra los españoles de la Florida. Laudonniere castigó bien pronto la revuelta, y acababa de recibir refuerzos de su amigo Ribaut cuando los españoles le atacaron, pasaron á cuchillo á los colonos y ahorcaron á los demás como herejes. Laudonniere pudo escaparse y volver á Francia, y de Gourgues vengó la muerte de los franceses. Laudonniere escribió una *Historia de la Florida* (1586, en 8.°).

LAUENBURG-AN-DER-ELBE: *Geog.* C. de la prov. de Schleswig-Holstein, Prusia, Alemania, antigua cap. del ducado de Lauenburgo y hoy cap. de círculo, sit. en la orilla dra. del Elba y confl. del Delvenau, en el f. c. de Lubeck á Luneburgo; 5000 habits. Comercio de maderas; fáb. de cerillas fosfóricas, y aserraderos. Restos de un castillo, que fué residencia de los duques. En esta c. se firmó en 1803 el tratado de cesión del Hannover á Francia, y en sus inmediaciones, en 1813, combatieron prusianos y franceses.

LAUENBURGO: *Geog.* Antiguo ducado de la Alemania septentrional, comprendido entre el territorio de Lubeck y el Mecklenburgo-Strelitz al N. y E., el Hannover al S., el territorio de Hamburgo al S.O. y el Hannover al N.O. Sus primeros habits. conocidos fueron los vendos-polabos ó vendos del Elba, á los que sustituyeron colonos oriundos de Sajonia. A mediados del siglo XII conquistó el país Enrique *el León*, duque de Sajonia; pasó luego á poder de los dinamarqueses, en 1227 lo recuperó el duque de Sajonia, Alberto I, de la casa Ascania, cuyo hijo, Juan, fué el tronco de la casa de Sajonia-Lauenburgo. En 1389 las casas de Brunswick y Lauenburgo celebraron un tratado de sucesión mutua, por virtud del cual el Lauenburgo pasó en 1689 á la casa de Brunswick-Celle. En 1716 recayó en Jorge Guillermo, duque de Brunswick-Luneburgo, y muerto éste la heredó Jorge I, elector de Hannover, luego rey de Inglaterra. En 1803 se apoderaron del ducado los franceses, y en 1810 lo incorporaron al dep. de las Bocas del Elba. En 1813 lo recuperó Hannover; en 1816 lo adquirió Prusia, aunque no en totalidad, y lo cedió á Dinamarca á cambio de la Pomerania sueca. En 1864 Prusia y Austria tomaron posesión del ducado; al año siguiente Austria lo cedió á Prusia, recibiendo en cambio 7 000 000 de pesetas. Conservó su autonomía hasta 1876, en que se incorporó á la Monarquía prusiana. El Lauenburgo tenía, en unión del Holstein, tres votos en la Asamblea General de la Dieta germánica y uno en el Consejo limitado. Hoy el Lauenburgo constituye un círculo de

la prov. prusiana de Schleswig-Holstein, de 1183 kms.² y 50000 habits. Comprende la región S.E. de dicha prov., desde el Trave al N. hasta el Elba al S., y está limitado al E. por el gran ducado de Mecklenburgo y el territorio de Lubeck, que tiene algunos dominios enclavados dentro de la prov. Lo riegan afls. de los dos citados ríos, entre ellos el Delvenau (Elba) y el Stecknitz (Trave), unidos por un canal.

LAUFELT: *Geog.* V. LAEFFELT.

LAUGHLAN: *Geog.* Grupo de islotes de la Melanesia, Oceanía, sit. entre la Nueva Guinea y el Archip. de Salomón, cerca de la isla Woodlark, en la región explorada y descubierta por los españoles en el siglo XVI. Hállase en los 9° 20′ lat. S. y los 157° 20′ long. E. Madrid. Dióle el nombre que lleva un buque inglés, el *Mary*, que presumió descubrirla en 1812.

LAUGIER (MARCO ANTONIO): *Biog.* Escritor francés. N. en Manosque en 1713. M. en París en 1769. Jesuíta en su juventud, se vió obligado á dejar la Orden, y fué redactor de la *Gaceta de Francia* y secretario de embajada en Colonia. Publicó varias obras: *Ensayos acerca de la Arquitectura* (1753 y 1755); *Apología de la música francesa*; *Historia de la República de Venecia* (12 t. en 12.°), obra estimable, pero muy declamatoria; *Historia de la paz de Belgrado* (2 t. en 12.°).

– LAUGIER (CÉSAR DE BELLECOUR, *conde de*): *Biog.* General italiano. N. en Porto Ferrajo (isla de Elba) en 1789. M. en Camerata en 1871. Cadete del ejército del rey de Etruria, figuró en 1807 como voluntario en las tropas imperiales y se distinguió en España, donde recibió varias heridas. Más tarde fué hecho prisionero en Rusia (1813), y á la caída del Imperio se trasladó á Nápoles y obtuvo el empleo de jefe de batallón, que le dió Murat. Prisionero de los austriacos en la campaña de las Marcas, y trasladado á Hungría, donde se le retuvo largo tiempo, volvió en 1816 á Toscana, y aunque de nuevo ingresó en el ejército fué sólo con el empleo de capitán (1818), que poseyó durante más de quince años, tiempo en el que escribió casi todas sus obras. Jefe de batallón en 1835, ascendió después rápidamente, y en 1848 se le confió el mando de la división que debía combatir á Austria. Habiendo recibido la orden de replegarse hacia Custozza, no tuvo tiempo de obedecer, pues se le opuso un ejército de 30000 austriacos, al que resistió durante seis horas, á pesar de que sus enemigos contaban con formidable artillería y él no tenía más fuerzas que las de su pequeña división. Retiróse al cabo, con grave peligro de su vida; reorganizó su tropa en Brescia y la llevó á Toscana después de la capitulación de Milán (agosto de 1848), sin que en esta retirada perdiese un solo hombre. Cuando en su país estalló la revolución (1849), se mostró enemigo del gobierno provisional, contra el que hizo armas, y, vencido, huyó al Piamonte. No mucho más tarde se trasladó á Toscana, obtuvo la cartera de Guerra después de la Restauración, y para reorganizar el ejército fundó escuelas y tres arsenales, y persiguió un plan completo de reformas; pero combatido con frecuencia por sus colegas, y mal apoyado por Leopoldo, presentó la dimisión en octubre de 1851. Pasó el resto de su vida alejado de la política y del servicio activo. He aquí los títulos de sus principales obras: *Los italianos en Rusia*; *Gosme y Lavinia*, novela histórica; *Fastos y vicisitudes de los pueblos italianos de* 1801 *á* 1815; *Los italianos en Montevideo*, etc.

– LAUGIER (ANDRÉS): *Biog.* Químico francés. N. en París en 1770. M. víctima del cólera en París en 1832. Fué protegido por Fourcroy, su pariente, y discípulo de Vauquelín. Empleado en la Administración de pólvoras y salitres (1794-95), obtuvo el título de Farmacéutico, siguió los cursos de Química y Farmacia en Tolón y en Lila, y suplió á Fourcroy en París en el Museo de Historia Natural (1802); luego fué profesor titular (1810). Dió lecciones igualmente en el Colegio de Farmacia y llegó á ser su director, y en 1820 individuo de la Academia de Medicina. Laugier contribuyó con Fourcroy á la organización de los liceos y colegios. Realizó descubrimientos y experimentos analíticos sobre los minerales, y dejó numerosas Memorias insertas en los *Anales del Museo*, en los *Anales de Química* y en el *Diario de Francia*. También publicó *Lecciones de Química general* (2 t. en 8.°).

LAUJ: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bohol, Filipinas; 7188 habits.

LAUJAR DE ANDARAX: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Canjayar, prov. de Almería, dióc. de Granada; 3496 habits. Sit. en un llano, cerca del río de Andarax, rodeado de monte y terreno escabroso, sobre todo hacia el N., donde se hallan las vertientes de la sierra Nevada. Bañan también el término varios arroyos y barrancas. Tiene la población una buena plaza central y dos calles principales que atraviesan la villa de E. á O. En sitio alto se halla la iglesia parroquial, templo bastante capaz. Buenos paseos y una glorieta hermosean las afueras de la población. Las principales producciones son cereales, vino, aceite, garbanzos, frutas y seda. Se elaboran riquísimos mantecados que se exportan á toda España, y hay minas de galena argentífera en la sierra de Gádor, que se halla en la región meridional del término.

LAUJÓN (PEDRO): *Biog.* Poeta francés. N. en París en 1727. M. en 1811. Hijo de un procurador, se dió á conocer por sus parodias de óperas y sus canciones; fué secretario del conde de Clermont, que hizo su fortuna, y después secretario del duque de Borbón, á cuyas órdenes dirigió las reuniones de Chantilly. Arruinado por la Revolución, conservó, sin embargo, su carácter jovial, y continuó escribiendo alegres canciones, que no descubren la menor sombra de misantropía. Colega en otro tiempo de los Panard, Pirón y Collé, lo siguió siendo, con la misma inspiración y gracia, de Desaugiers y aun de Beranger. En 1807 entró en la Academia Francesa. Había publicado una colección de canciones con música, intitulada *A propósito de Sociedad* (1771, 3 t. en 8.°), y en 1809 dió á luz sus *Obras escogidas* (4 t. en 8.°), donde se encuentran sus parodias, sus pastorales (*Dafne y Cloe*, *Eglea*, *Silvia*) y sus comedias y canciones.

LAUN: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Saaz, Bohemia, Austria, sit. á orilla del Eger; 6000 habits. Aguas minerales.

LAUNA (del lat. *lamĭna*): f. Lámina ó plancha de metal.

> Cuando rompiendo al godo los faldones,
> Las aceradas LAUNAS aportilla.
> PRÍNCIPE DE ESQUILACHE.

– LAUNA: Tierra ó especie de barro blanco con visos morados, de que usan en la Alpujarra en vez de teja para cubrir los tejados. En mojándose se une y traba de suerte que no la penetra el agua. Críase subterránea en vetas como las canteras.

> Las pizarras del contorno producen en su descomposición una tierra muy pegajosa de color negro azulado, á la que también llaman LAUNA en la localidad.
> GONZALO Y TARÍN.

LAUNAY (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Ingeniero francés. N. en Avranches en 1768. M. en Savigny-sur-Orge en 1827. Destinado al principio á la Iglesia, aficionóse luego á las artes mecánicas y llegó á ser fundidor célebre. Construyó en París el puente de las Artes, el puente de Austerlitz, y sobre todo la columna de la plaza Vendôme y la estatua que la dominaba. Se publicó después de su muerte una obra suya titulada *Manual del fundidor de toda especie de metales* (2 t. en 8.°, con láminas).

LAUNCESTON: *Geog.* C. del condado de Cornuailles ó Cornwall, Inglaterra, sit. al N.N.O. de Plymouth, á la que está unida por f. c. Sólo tiene unos 9000 habits., pero es notable por la antigüedad de algunos de sus edifs. y por las ruinas del Castillo Terrible, residencia que fué de los reyes ó condes de Cornwall. Cerca se halla Wérrington House, residencia del duque de Northúmberland. Esta c. se ha llamado también Dúnhevid.

– LAUNCESTON: *Geog.* C. cap. del condado de Cornwall, isla de Tasmania, Australasia, Oceanía, sit. en la parte N. de la isla, en la confl. de los ríos que forman el Tamar, y unida por f. c. á Hobart-Town; 20000 habits. Es la segunda c. de Tasmania, centro comercial importante y declarada puerto en 1845. Es bonita población.

LAUNE: *Geog.* Río del condado de Kerry, Irlanda; recoge las corrientes que salen de los lagos de Killarney y desagua en la bahía de Dingle.

LAUNEY (BERNARDO RENATO JOURDÁN, *llamado de*): *Biog.* Gobernador de la Bastilla. N. en París en 1740. M. en la misma capital á 14 de julio de 1789. Hijo de un gobernador de la Bastilla, en la que nació Bernardo, sucedió á su padre (1776) en el cargo citado. Iniciada la Revolución, mostróse decidido partidario del rey y de los medios extremos; pero el gobierno se negó á facilitarle la realización de sus enérgicos proyectos. Los detalles de su muerte, único hecho por el que merece recuerdo, pueden verse en otro artículo. (V. BASTILLA). Baste decir aquí que se defendió *como un león*, según la frase de un testigo ocular, mientras conservó fuerzas, y que el pueblo, después de haber paseado su cabeza clavada en una pica, la presentó á los electores reunidos en sesión permanente en el Ayuntamiento.

LAUNOI (JUAN DE): *Biog.* Canonista é historiador francés. N. en Val-de-Sís, cerca de Valogne, en 1603. M. en París en 1678. Siendo ya Doctor de la Sorbona adquirió renombre por su sabiduría, su desinterés y su independencia. Fué excluído de la Sorbona por haber rehusado subscribir la condenación de Arnauld. Sus *Obras* fueron publicadas por el abate Granet en Ginebra (1731, 10 t. en fol.). Merecen recuerdo las siguientes: *De Frequenti confessionis et eucharistiæ usu* (1653); *De Duobus Dionysiis*; *De varia Aristotelis in Academia parisina fortuna*; *De Scholis celebrioribus, seu á Carolo magno, seu post Carolum, per Occidentem instauratis*; *Regia in matrimonium potestas*, tratado condenado en Roma en 1688; *Regii Navarræ Gymnasii parisiensis Historia*, etc.

LAUNOY: *Geog.* Región de Francia que comprende varios municipios del actual cantón de Raincy, en el dep. de Sena y Oise.

LAUPEN: *Geog.* Pequeña c. del cantón de Berna, Suiza, sit. en la frontera del cantón de Friburgo, en la confl. del Singine y el Sarine; tiene unos 1000 habits., y es célebre por la victoria que los berneses, á las órdenes de Rodolfo de Erlach, alcanzaron en 21 de junio de 1339 contra los habits. de Friburgo y la nobleza reunida de la Argovia, la Saboya y la Alta Borgoña. En 1829 se erigió un monumento conmemorativo en el campo de batalla, el Bramberg. Cónservase antiguo castillo.

LAUPHEIM: *Geog.* C. cap. de dist., círculo del Danubio, Wurtenberg, Alemania, sit. en el valle del Rothum, al S.S.O. de Wiblingen y en el f. c. de Ulm á Friedrichshafen; 5000 habitantes. Comercio de pieles y cueros.

LAUQUEN: *Geog.* Voz común en la nomenclatura geográfica de los territorios meridionales de la Rep. Argentina. En araucano significa *laguna*, y también *mar ó gran cantidad de agua que parece mar*. Los exploradores y geógrafos argentinos suprimen á veces en el nombre de algunas lagunas el calificativo *Lauquen*, y sólo ponen el primero y verdadero nombre; por ejemplo Huichu, que es *Huichu-Lauquen*

LAUQUINIZ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 476 habits. Sit. entre montes, cerca de Munguía y Urduliz. Bañan el término arroyos tributarios del río Plencia. Cereales, vino, castañas y legumbres; cría de ganados; telares de lino.

LAURÁCEO, CEA (de *lauro*): adj. Parecido al laurel.

– LAURÁCEAS: f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género *laurel*. Se las conoce también con el nombre de *lauríneas*.

Son las lauráceas árboles ó arbustos con hojas por lo común alternas, coriáceas, persistentes, aromáticas y punteadas, sin estípulas; flores hermafroditas ó unisexuales por aborto, regulares; perigonio de cuatro á seis divisiones en dos series; disco carnoso, soldado con el fondo del perigonio y acrescente casi siempre con el fruto; estambres periginos insertos en el borde del disco, en número igual, doble, triple ó cuádruple de las divisiones del perigonio; filamentos libres, los interiores provistos en su base de dos glándulas pediceladas; anteras adheridas á los filamentos, de dos á cuatro celdas dehiscentes por dos válvulas; ovario libre, unilocular, uniovulado y á veces biovulado; fruto bacciforme ó drupáceo, monospermo, acompañado en su base de la parte del perigonio persistente, y otras veces rodeado completamente por el perigonio marcescente;

semilla inversa con testa cartácea; albumen nulo; embrión recto; cotiledones carnosos, oleosos; radícula corta, súpera, dirigida hacia el ombligo.

Hay en esta familia muchas plantas exóticas, abundantes en aceite esencial, que suministran diversas cortezas medicinales (canelas), el leño sasafrás, el alcanfor, etc. Son aromáticas y por lo general excitantes y tónicas. En tal concepto se usan mucho en Medicina.

Las lauríneas, que tienen ciertas afinidades con las miristíceas y las timeleas, se hallan esparcidas en las regiones cálidas y templadas de ambos Continentes. La mayor parte de ellas crecen en la zona tropical, donde forman espesos bosques.

Algunos botánicos (entre ellos Nees de Esenbeck) han publicado importantes trabajos acerca de las lauráceas, estableciendo quizás más géneros de los que realmente deben admitirse.

LAURAGAIS ó **LAURAGUAIS** (El): *Geog.* País del Langüedoc, Francia, con título de condado, sit. entre el Albigeois y el Alto Langüedoc. En un principio tuvo por cap. á Laurac, de donde deriva su nombre (Lauracensis ager), y después á Castelnaudari. Se dividía en Alto y Bajo Lauragais, de los que el primero comprendía la diócesis de San Papoul y el segundo la de Lavaur. Históricamente es territorio español, pues perteneció á los condes de Barcelona y reyes de Aragón; luego pasó á los condes de Beziers y fué cedido á San Luis en 1258. En 1478 Luis XI creó el condado en favor de Bertrand de la Tour. Por herencia vino á poder de Catalina de Médicis, y por donación del bastardo de Carlos IX, Carlos de Valois, desposeído en 1606. Se adjudicó á la reina Margarita, de quien pasó á Luis XIII. El Lauragais forma hoy la mayor parte de los distritos de Villefranche (dep. del Alto Garona), Castelnaudari (Aude) y Lavaur (Tarn).

LAURAGUAIS (Luis León Felicidad, *duque de Brancas, conde de*): *Biog.* Escritor francés. N. en París en 1733. M. en la misma capital en 1824. Hijo del duque de Villars-Brancas, se dió á conocer por su afición á las Letras y á las Artes; compró á la administración del Teatro Francés el derecho absurdo de colocar asientos sobre la escena para las gentes á la moda; mereció, por su beneficencia, los elogios de Voltaire, y fué individuo supernumerario de la Academia de Ciencias. Imprimió en 1764 su tragedia *Clitemnestra*, dedicada á Voltaire, y en 1784 la tragedia *Yocasta*, mal recibida por el público. En 1793 se vió encerrado en la Conserjería y despojado de sus bienes. Obtuvo la dignidad de par de Francia en 1814, con el título de duque de Brancas. Hombre de mucho talento, dejó escritas gran variedad de *Memorias*, *Cartas*, *Opúsculos*, etc.

LAURATO (de *láurico*): m. *Quím.* Nombre genérico de las sales formadas por la combinación del ácido láurico con una base. Su fórmula general el $C^{12}H^{23}M'O^2$, cuando el metal que contienen es monoatómico.

Laurato de bario ($C^{12}H^{24}O^2)^2Ba''$. – Prepárase como se dirá al hablar del ácido láurico. Sus disoluciones acuosas saturadas, al enfriarse, lo abandonan bajo la forma de copos de color blanco-nieve. Sus disoluciones alcohólicas saturadas se llenan, por enfriamiento, de delicadas pajitas cristalinas que, una vez desecadas á 100°, ofrecen la mayor semejanza con el caprato de bario; el alcohol y el éter mojan esas pajitas, pero no el agua; se disuelve en 10 864 partes de agua á 17°5, en 1 982 de agua hirviendo, en 1 468 de alcohol frío y en 211 de alcohol caliente. Se descomponen antes de fundir.

Laurato de calcio. – Es un precipitado blanco, que se forma cuando se mezclan disoluciones de laurato de sodio y de cloruro de calcio.

Laurato de plomo ($C^{12}H^{24}O^2)^2Pb''$. – Forma un polvo amorfo, fino, de color blanco de nieve, según Heintz, y láminas cristalinas brillantes, según Müller. Esta sal funde entre 110 y 120°, y se solidifica después en una masa pesada y amorfa (Heintz). Otros autores, por el contrario (Müller), dicen que funde en un líquido incoloro que cristaliza por enfriamiento.

Laurato de cobre ($C^{12}H^{24}O^2)^2Cu''$. – Se obtiene precipitando una disolución alcohólica hirviendo de laurato de sodio por una disolución acuosa de sulfato de cobre.

Laurato de plata ($C^{12}H^{24}O^2$ Ag.). – Para obtenerle se precipita por el nitrato de plata una disolución de laurato de sodio en alcohol debilitado. Es un polvo blanco, formado de pequeñas agujas microscópicas. El amoniaco lo disuelve. Cuando la disolución es concentrada abandona la sal en finísimos cristales, que tienen la forma de agujas. La luz apenas lo altera, pero el calor lo descompone, aun antes de llegar al punto de fusión.

Laurato de sodio ($C^{12}H^{23}O^2Na$). – Para prepararle se satura, ó poco menos, una disolución de carbonato sódico á la temperatura de ebullición por el ácido láurico; se evapora hasta sequedad al baño-maría; se trata nuevamente el residuo por el alcohol, que disuelve el jabón alcalino y no disuelve el exceso de carbonato de sodio; finalmente se filtra y se evapora el líquido alcohólico. Forma un polvo blanco, cuya disolución alcohólica, preparada en caliente, se convierte en jalea blanca, opaca, por enfriamiento. Sus disoluciones alcohólicas se enturbian cuando se les añade gran cantidad de agua, probablemente porque se precipita una sal ácida insoluble.

LÁUREA (del lat. *laurĕa*): f. Corona de laurel.

> Esta (la corona triunfal) era la misma que la LÁUREA común, sino que se elegía de las hojas mayores, y de las bayas pendientes de ellas.
> Fernando de Herrera.

LAUREANDO (del lat. *laureāndus*, el que ha de coronarse de laurel): m. El que está próximo á recibir grado en una Universidad.

LAUREANO (Juan): *Biog.* Platero y grabador de láminas español. Vivió en el siglo XVII. Grabó al agua fuerte en 1677 un retrato de San Fernando de medio cuerpo, con adornos y tarjetas, muy bien dibujado y tocado con espíritu y gusto pintoresco. Fué después maestro platero de la catedral de Sevilla, para la que trabajó muchas obras, de más valor que mérito en la forma. «Tales son, dice Ceán, la corona grande con que remata el altar de plata que se coloca en la capilla mayor para la solemnidad de las octavas del Corpus y de la Concepción, y algunos bustos, estatuas y adornos de este mismo altar, y la custodia de la cartuxa de Santa María de las Cuevas.»

LAUREAR (del lat. *laureāre*): a. Coronar con laurel.

> En vez de LAUREARLE, le empluman.
> Quevedo.

> Salí en hombros de maestros
> Por las calles LAUREADO,
> Después que recibí el grado
> Del decano de los nuestros; etc.
> Tirso de Molina.

– Laurear: fig. Premiar, honrar.

> ... se alientan á trabajar con la esperanza del premio, con que ven LAUREADOS los desvelos de los que por el mismo camino llegaron á los puestos de abogados, etc.
> Ovalle.

LAUREDAL: m. Sitio poblado de laureles.

LAUREL (de *lauro*): m. Arbol de mediano tamaño, de hojas siempre verdes, largas, tiesas, puntiagudas, venosas y aromáticas, con muchas flores muy pequeñas, que producen unos frutillos puntiagudos, negros y amargos que se emplean en Farmacia.

> Al descubierto cielo una grande ara
> Hubo en el centro del palacio, y cerca
> Un LAUREL muy antiguo daba sombra,
> A los penates abrigando en ella.
> Iriarte.

> El LAUREL, hojas y fruto (son afrodisíacos), etc.
> Monlau.

– Laurel: fig. Corona, triunfo, premio.

> Le debemos los profesores destas facultades inmortal gratitud, y España el inmarcesible LAUREL de la fama.
> Antonio Palomino.

> ... han pretendido despojar á tus generales de la gloria de sus LAURELES, etc.
> Jovellanos.

– Laurel real: Laurocerazo.

– Laurel: *Bot.* Este género de plantas se halla comprendido en la tribu laureas, familia Lauráceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del citado género laurel (*Laurus*) se caracterizan por tener: perigonio tetrafido; flores masculinas, terminales, con ocho, nueve ó doce estambres; anteras biloculares; flores femeninas laterales con dos á cuatro estambres estériles, dilatados en la base y rodeando al ovario; estilo corto y grueso; estigma en cabezuela; fruto bacciforme monospermo.



Laurel

A este género pertenecen las siguientes especies:

Laurus nobilis, que es un árbol de unos doce metros de alto, común en los montes de Canarias, y cuyo porte es parecido al del laurel común. Tiene las ramas cilíndricas, lampiñas, y las más jóvenes pubescentes; corteza inodora; hojas de 5 á 15 centímetros de largo y 2 á 5 de ancho, oblongas, subagudas en los extremos, coriáceas, lampiñas, lustrosas y finamente reticuladas; pecíolos de 6 á 8 milímetros de largo; flores en panículas subterminales, muy lampiñas, apretadas, de 4 á 9 centímetros de largo; fruto baya del tamaño de una aceituna, ovoide, mucronada, negra en la madurez, envuelta en una cúpula formada por el periantio carnoso. La madera es dura y amarillenta. Se cultiva este árbol en los jardines de Europa, requiriendo invernáculo templado durante el invierno. Es el laurel una de esas plantas privilegiadas á quien el transcurso de los siglos no ha podido hacer desmerecer ni empañar su reputación, debida á su follaje siempre verde, á la elegancia de su porte y al olor aromático que exhala. En nuestro país es un árbol de 5 á 10 metros de alto ó poco más, con raíz gruesa, tallos derechos, pardoverdosa; ramas levantadas; copa espesa; hojas oblongo-lanceoladas, angostadas en su base, enteras y algo ondeadas en la margen, lampiñas, de un verde obscuro y lustroso en el haz, más pálido en el envés, con pecíolo corto de 5 á 10 milímetros; limbo de 6 á 12 centímetros de largo y 2,50 á 4 de ancho; las flores son verdosas, amarillentas ó blanquecinas, y forman umbelas pareadas ó solitarias de cuatro á seis flores cada una; el fruto es una drupa ovoide, verdosa primero y después negruzca; florece el árbol de febrero á abril y maduran sus frutos de septiembre á octubre. El laurel, símbolo de la inspiración y de la victoria, pasó, según se cree, de la India á Grecia, y con su mito de Apolo y Dafne se propagó por España en tiempo de la dominación romana. Vive en toda la región mediterránea (Italia, Mediodía de Francia, Córcega) y llega hasta la Argelia. Cultivado en nuestro país en todas las provincias, sólo se encuentra en aspecto silvestre en las gargantas y orillas de los arroyos de las sierras de Algeciras y de Tarifa, donde forma vistosos grupos con los quejigos, alcornoques y hojaranzos. Créese que existe subespontáneo en Galicia, donde abunda en los sotos y cercas de las heredades, principalmente en la provincia de Pontevedra, si bien aquí parece provenir de cultivo. Para su buen desarrollo quiere el laurel suelo suelto, ligero, fresco ó algo húmedo, y clima cálido. También vive como planta cultivada en localidades de clima desapacible, pero sin adquirir nunca el porte y la lozanía de los individuos silvestres. La madera es de color gris claro, ligeramente pardusco, y á veces con algunas manchas de tinte pardo-castaño en el duramen; es además lustrosa, poco tenaz y aromática. La densidad varía de 0,576 á 0,750 cuando está bien seca. Es también bastante ligera, tanto que, al decir de Herrera, de sus ramas largas y derechas se hacen bordones de viejos; empléase para aros, y aun para cucharas y aperos de labor.

Las hojas contienen un aceite esencial aromático, que también se encuentra más ó menos concentrado en los demás órganos, de donde provie-

ne el olor característico de esta planta. Empléanse hoy muy poco en Medicina, y generalmente se usan para condimentar y sazonar los estofados y dar buen sabor á varias substancias alimenticias. Decrepitan cuando se queman, dice Desfontaines, y esparcen un olor que purifica el aire y que se respira con placer. Como expresión simbólica, adornan las coronas de los héroes y de los artistas. Las bayas dan un aceite resolutivo que se usa en la Medicina humana y Veterinaria. En otro tiempo se usaban en Tintorería. Adorna el laurel, como es bien sabido, los jardines y los patios de las iglesias y palacios. Puede cultivarse por medio de su semilla ó valiéndose de las plantitas nacidas al pie de los laureles viejos, no olvidando, si se emplea aquélla, que sea recién cogida, porque suele enranciarse pronto y germinar tarde cuando es añeja. También se puede propagar el laurel por estaca y por acodo, pero la primera es harto insegura y el acodo es de lento desarrollo y no siempre seguro tampoco.

L. hexandra, conocida con el nombre vulgar de Malabanga en Filipinas, planta de segundo orden, con las hojas semiopuestas, lanceoladas, lampiñas y tiesas; peciolo cortísimo; flores en panojas umbeladas, estando provista cada florecilla de una escama pequeña en la base; fruto baya superior, con una semilla. Florece en agosto. La madera es de color rojo claro con visos anaranjados, y á veces con vetas plomizas, blanda y de poca duración; los insectos, especialmente el anay, se ceban mucho en ella. Su fibra aplastada, sus numerosos radios medulares y sus poros bastante grandes y comprimidos, son caracteres que pueden servir para reconocerla. Dicen los indios que aguanta muchos años dentro del agua, por lo que sería buena para embarcaciones; pero en lo que más se emplea es en la construcción de cajones ordinarios. Las flores huelen como el jazmín.

– Laurel alejandrino: *Bot.* Nombre vulgar de dos especies del mismo género, la *Ruscus hypophyllum* y la *R. hypoglossum*, género *Ruscus*, tribu asparageas, familia Liliáceas, orden lilíneas, clase monocotiledóneas. La primera de dichas especies se caracteriza por tener: tallo herbáceo, sencillo, anguloso, de dos á tres decímetros de alto; filocladios grandes, elípticos, cuspidados; flores dos á cinco reunidas en hacecillo debajo de la rama foliforme, adornadas con una bráctea corta, aguzada en punta aleznada. Crece en los montes del Peñón de Gibraltar y cerca de Algeciras, pero es frecuente como planta de adorno en los jardines.

La segunda especie, conocida también con el nombre de *Laurel alejandrino de hoja estrecha*, se halla caracterizada por tener tallo sencillo de dos á tres decímetros de alto, verde, anguloso, cuyas ramas, en forma de hojas, son lanceoladas, puntiagudas, mochas, adelgazadas por su base; las inferiores ternadas ú opuestas, y las superiores alternas, retorcidas sobre su eje, y reforzada su base con una bracteilla; flores tres á cinco, fasciculadas é insertas en la axila de una hojuela lanceolada, aguda, recorrida de tres á cinco nervios, situadas hacia el medio de las ramas foliformes y generalmente en su página inferior; pedúnculos cortos, reforzados con bracteillas membranosas; perigonio blancoverdoso, con las tres lacinias externas oblongas, obtusas, y las tres internas lanceoladas, pero más pequeñas. Crece en los montes de Aragón, según Gómez Ortega, pero se le cultiva frecuentemente en los jardines como planta de adorno.

– Laurel de Indias: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Persea indica*, género *Persea*, tribu laureas, familia Lauráceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser árbol hermosísimo, de mediana talla en nuestro territorio; su tronco recto, cubierto de corteza gris resquebrajada, y la copa extensa, muy frondosa; hojas alternas, pecioladas, ovales, puntiagudas, verdes, lampiñas, venosorreticuladas por el envés; flores pequeñas, numerosas, blanquecinas, dispuestas en panoja corimbosa terminal; perigonio algodonoso y hendido en seis lacinias oblongas; el fruto, llamado *aguacate*, es notable por su magnitud y sabor particular grato; es una drupa de la forma y tamaño de una pera grande, no umbilicada, verdosa ó morada en su madurez, con hueso que se hiende en dos partes, y está recubierto de una película, además de la carne gruesa del fruto. Cultívase en Málaga, Motril y otros puntos de la costa de Granada.

– Laurel del Senegal: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Sapindus senegalensis*, género *Sapindus*, tribu sapindeas, familia Sapindáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener fruto drupáceo, como abayado, ó mejor formado de tres carpelos, con el pericarpio carnudo, conteniendo una semilla globosa, gruesa, prieta, huesosa, no llenando enteramente la celda, que contiene un poco de líquido hacia la madurez; entonces el pericarpio, más ó menos amarillento, es semitransparente, conteniendo una substancia como mucilaginosa, mas luego se vuelve seco, arrugado exteriormente, brusco, lustroso, y color como acanelado interiormente; árboles bastante altos, coposos y muy corpulentos, lampiños, de hojas alternas paripinnadas y con 5-4, 5-3 ó 1 pares de hojuelas oblongolanceoladas, más ó menos aguzadas, lampiñas ó de cara inferior pubescente, cuyo raquis está anchamente alado, ó solamente marginado y hasta desnudo; flores blanquecinas, pequeñas, en racimos apanojados, pediceladas, y de cáliz con cinco ó cuatro sépalos imbricativos; corola con tantos pétalos cuantos sépalos hay, pestañosos, y con una escamita diminutiva; estambres de ordinario ocho, pero á veces cuatro y hasta diez.

– Laurel de Nieve: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Chionanthus virginica*, género *Chionanthus*, familia Oleáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por ser un arbusto de la América septentrional muy ramificado; hojas grandes, aovado-oblongas, lanceoladas, lisas, de color verde hermoso por encima y algo vellosas por debajo; flores blancas en racimos flojos, axilares ó terminales. Conócense las variedades *marítima (pubescens)*, de hojas aovadas, membranosas, vellosas; la *montana (latifolia)*, que las tiene grandes, coriáceas, lisas; y la *angustifolia (trifida)*, en que son estrechas, lanceoladas y lisas. Cultívase en tierra substanciosa, fresca, húmeda ó de brezo, y se multiplica por medio de semillas y también por injerto sobre el fresno, aunque poco duradero. La corteza de esta planta, triturada, pasa por vulneraria.

– Laurel de Ven ezuela: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Aydendron laurel*, género *Aydendron*, tribu laureas, familia Lauráceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener tres estambres fértiles contiguos, cuyas anteras subsesiles se abren por dos ventallas terminales; drupa sostenida por una cúpula truncada; nueve estambres fértiles; periantio de limbo 6-partido y tardíamente diciduo y desprendiéndose del tubo persistente; árboles altos ó medianos, más ó menos corpulentos y coposos, cuyas ramitas son alampiñadas, tomentosas ó pulverulentosedosas, así como las panojas; hojas simples, alternas, pecioladas, cartáceas ó coriáceas, enteras, lanceolado-oblongas, oblongas ó elípticas, elíptico-oblongas, obtusitas ó con una punta, enteramente lampiñas ó de cara inferior plateadosubsedosa, con las nerviaduras más ó menos prominentes, mientras la superior es lustrosa y más ó menos lisa; flores en haces apanojados; drupa sostenida por una cúpula truncada.

– Laurel: *Num.* Moneda de oro, acuñada por Jacobo I de Inglaterra en 1619, y así llamada porque la cabeza del rey está coronada de laurel.



Laurel de Jacobo I

– Laurel: *Geog.* Condado del est. de Kentucky, Estados Unidos, sit. en la parte S.S.E. del est., al E. del río Rock Castle; 850 kms.² y 11 000 habits. Le baña y da nombre el río Laurel, afl. del Cúmberland. Cap. Lóndontown.

– Laurel: *Geog.* Cumbre de la sierra del mismo nombre, en el límite S. del part. de Cabrillo, est. de Aguas Calientes, Méjico; 3 091 metros.

Laurencia (de *Laurence*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu rodomeleas, familia Rodimeniáceas, orden florídeas, clase algas. Las especies del género laurencia *(Laurencia)* están caracterizadas por tener fronde cilíndrica, comprimida, filiforme, pinnatifida ó pinnada y obtusa en las extremidades, ramosa, subpinnada, con ramos más ó menos obtusos, de estructura cartilaginosa, color amarillo ó rojo y compuesta de dos capas celulares bien caracterizadas; células interiores oblongo-angulosas; las exteriores redondeadas, angulosas y como dispuestas en una sola serie; queramidios ovales, esféricos, rodeados de un pericarpio celuloso provisto de un carpostomo, y conteniendo gemidios piriformes que se desarrollan en un artejo terminal; esferósporas reunidas sin orden, en zona transversal hacia la extremidad de los ramos, y formadas además en las células infracorticales, redondeadas y dividiéndose triangularmente; anteridios reunidos en un receptáculo escutelado y terminal. Algunas especies de este género presentan una gran variedad de formas. Estas algas se encuentran más generalmente en el Atlántico, en los mares tropicales y en el Cabo de Hornos. Su color varía ordinariamente con la habitación.

Laurencia (de *Laurenti*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu lobelieas, familia Campanuláceas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Caracterízase el género laurencia *(Laurentia)* por tener cáliz hendido en cinco partes; tubo de la corola entero, sin hendedura, y el limbo casi regular ó bilabiado con cinco divisiones casi iguales; caja bilocular; flores azules. La especie

Laurentia Michel, correspondiente á este género, es una planta lampiña, con tallos sencillos ó ramosos, delgados, derechos, de 3 á 10 centímetros de altura, poblados de hojas aovado-oblongas, casi lanceoladas, apenas festonadas, brevemente pecioladas, alternas; flores azules, solitarias en la extremidad de largos pedúnculos filiformes, que hacia su parte media llevan de una á dos brácteas muy pequeñas; cáliz aovado y las lacinias lineal-lanceoladas, agudas; labio superior de la corola bífido y el inferior trífido, marcado con una mancha situada en su centro, siendo las lacinias casi iguales y agudas. Crece esta planta cerca de Villamar en Galicia.

– Laurencia: *Astron.* Asteroide número 162, descubierto por Próspero Henry, astrónomo del Observatorio de París, el día 21 de abril de 1876. Tiene un período de algo más de cinco años; aparece como estrella de 12.ª magnitud, y su órbita fué calculada por el alemán Tietjen.

Laurens: *Geog.* Condado del est. de Carolina del Sur, Estados Unidos, sit. al N.O. del estado, entre los ríos Ennoree y Saluda; 2 100 kms.² y 32 000 habits., de los que más de la mitad son negros. Cultivo de algodón. Cap. Laurensville. || Condado del est. de Georgia, Estados Unidos, sit. en el valle del Oconee, brazo del Altamaha; 1 800 kms.² y 12 000 habits. Bosques; cultivo de algodón; cría de ganados. Cap. Dublín.

– Laurens (Enrique): *Biog.* Político norteamericano. N. en Chárleston en 1724. M. en 1792. Adquirió una fortuna en el comercio, al cual se dedicó desde sus primeros años. Cuando estalló la guerra de independencia se encontraba en la India, y regresó inmediatamente para defender á su patria. Muy pronto fué elegido individuo del Congreso general y presidente de la misma corporación, cargo que desempeñó hasta 1778. En seguida fué nombrado embajador en la Haya; pero cuando se trasladaba al lugar de su misión fué capturado por los ingleses y encerrado en la Torre de Londres durante catorce meses. Asociado con Franklin y Jay, entró á negociar la paz, y firmó, junto con ellos, los preliminares de un tratado de paz con Inglaterra. De vuelta á América, se retiró á la vida privada.

– Laurens (Juan Pablo): *Biog.* Pintor francés contemporáneo. N. en Fourquevaux (Alta Garona) á 29 de marzo de 1838. Individuo de una familia de labradores, mostró disposiciones verdaderamente precoces para las Artes y estudió Pintura en la Escuela de Bellas Artes de Tolosa. Discípulo de León Cogniet y Bida, llevó por primera vez una obra suya, la *Muerte de Catón de Utica*, al Salón de París en 1862. Allí ex-

puso luego en los años siguientes la *Muerte de Tiberio* (1864); *Hamlet* (1865); *Después del baile* (1866); *Retrato del autor* (1867); *Vox in deserto* (1868); *Jesús curando á un demoníaco* (1869); *Jesús expulsado de la sinagoga* (1870), etc. Desde 1872 su estilo le aseguró los elogios del público, y algunos de sus cuadros se han hecho célebres. Ganó medallas y otras recompensas en 1869, 1872, 1874, 1877 (medalla de honor) y 1878, y en fecha reciente ha sido elegido (abril de 1891) individuo de la Academia de Bellas Artes de Francia. Es, como ha dicho el español Balsa de la Vega, uno de los grandes artistas de la nación vecina, y que une á la virilidad de su genio una ilustración de que no tienen idea muchos pintores. Sus cuadros más conocidos son: *Muerte del duque de Enghién*; *El Papa Formoso y Esteban VII*; *San Bruno rehusando los presentes de Roger, conde de Calabria*; *Francisco de Borja delante del féretro de Isabel de Portugal*, conocido también por el título de *La conversión del duque de Gandía*: *El agitador del Langüedoc*; *El Estado Mayor austriaco delante del cuerpo de Marceau* (1877), también designado con el título de la *Muerte de Marceau*, popularizado por el grabado, la fotografía y aun el teatro, y que reapareció en París en la Exposición Universal de 1878; *Bernardo la Délicieux librando á los emparedados de Carcasona* (1879); *La Boute d' acier*, expuesto en París no há mucho en el Salón de los Campos Elíseos (1891), y que representa el acto de entregar el alcalde de París la escarapela tricolor á Luis XVI en 17 de julio de 1789; el retrato del artista pintado para la Galería de los Oficios de Florencia; dos importantes series de composiciones para las ediciones de lujo de *La Imitación* y los *Relatos merovingios* de Agustín Thierry, etc.

LAURENT (AUGUSTO): *Biog.* Químico francés. N. en La Folie, cerca de Langrés, en 1807. M. en París en 1853. Profesor de Química en la Facultad de Ciencias en Burdeos en 1838, realizó muchas investigaciones de Química orgánica. Corresponsal de la Academia de Ciencias en 1845, al año siguiente se estableció en París. Fué nombrado ensayador de la Casa de Moneda en 1848. Su *Método de Química* no se publicó hasta después de su muerte (1854). Se le deben importantes Memorias, muchas de ellas publicadas en los *Anales de Química y Física*.

—LAURENT (FRANCISCO): *Biog.* Célebre historiador y publicista belga. N. en Luxemburgo á 8 de julio de 1810. M. en Gante á 12 de febrero de 1887. Hizo sus estudios en su ciudad natal; aprendió luego Filosofía en Lovaina, y más tarde Derecho en Lieja, donde recibió el grado de Doctor (1832). Ejerció dos años la abogacía, y después aceptó (1834) el cargo de jefe de la división de legislación en el Ministerio de Justicia en Bruselas. Al año siguiente fué nombrado profesor de Derecho civil en la Universidad de Gante, y aunque el partido clerical denunció las tendencias antipapistas del escritor, conservó Laurent su puesto en los días del Ministerio católico de Décker (1836). Representó á la opinión liberal en el Consejo comunal de Gante, y publicó estas obras: *De la pasión de los católicos por la libertad*, carta á Morny (Gante, 1850, en 8.°); *Van Espen*, estudio histórico acerca de la Iglesia y el Estado en Bélgica (Bruselas, 1860-63, 3 partes en 8.° y en 18.°); *Cartas de un atrasado liberal á un progresista católico*, dirigidas á Nothomb (id., 2.ª edic., 1864, en 18.°); *Cartas relativas á la cuestión de los cementerios* (1864, 2 series en 18.°) *Cartas acerca de los Jesuítas* (id., 1865, en 18.°); *Conferencia sobre el ahorro*, trabajo premiado en Bélgica y traducido con dicho título al castellano por Gillmán (en 8.° mayor); *Principios de Derecho civil francés* (1869-76), publicación premiada por la Academia Real de Bélgica y compuesta de muchos volúmenes. Pero los verdaderos títulos de Laurent á la inmortalidad se hallan en un conjunto de obras conocido en Europa por el título de *Estudios sobre la historia de la humanidad*, con el que se ha vertido también dos veces al castellano: la primera por Gabino Lizárraga (Madrid, 1875, 18 t. en 4.°), y la segunda, con notas y comentarios, por Nicolás Salmerón y Alonso, Angel Fernández de los Ríos y Tomás Rodríguez Pinilla (id., 5 t. en fol., con láminas).

LAURENTE: m. Oficial que en los molinos de papel tiene por cargo principal asistir á las tinas con las formas y hacer los pliegos.

—LAURENTE: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa María de Saa, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 47 edificios.

LAURÉNTIDAS: *Geog.* Montañas ó mesetas del Labrador y el Canadá, y cuyas alturas avanzan hacia el río y Golfo de San Lorenzo, al que deben su nombre. Sus mayores altitudes, en el Labrador canadiense, son de 1 000 á 1 200 m.; en el Alto Canadá la cumbre más elevada no pasa de 650. Están constituídas por rocas graníticas, por las que corren ríos y torrentes, formando en muchos parajes pintorescas cascadas.

LAURENTINO, NA: adj. *Geol.* El grupo de formaciones arcaicas está constituído por una serie de capas que alcanzan un espesor de 30000 metros, de naturaleza genuinamente cristalina, y cuya parte inferior se halla formada por gneis y cuarcitas y la superior por pizarras cloríticas, talcosas, micáceas, arcillosas, etc.; á este conjunto de formaciones se denominaba hasta época muy reciente *azoicas*, por suponerlas desprovistas en absoluto de vida; pero posteriormente se han encontrado vestigios de seres orgánicos, por lo que es más propio designarlas con el nombre de *terrenos cristalofílicos, primarios, formaciones primitivas, eozoicas, presilúricas*, etc. En estas formaciones arcaicas admiten los geólogos, y caracterizan por sus diferencias de caracteres petrográficos, las siguientes formaciones: 1.° *laurentina* ó gnéisica; 2.° *huroniana* ó de las pizarras cristalinas.

Esta parte del terreno primitivo recibe la denominación de *laurentino* por estar muy desarrollado en la América del Norte, en los alrededores y márgenes del río San Lorenzo, ocupando en la mencionada región dos zonas muy extensas; el elemento petrográfico de las rocas laurentinas es esencialmente el gnéisico, que por sus cambios de estructura pasa sucesivamente por un lado á las pizarras cristalinas y por otro á las rocas graníticas, alternando por tanto todas ellas juntamente, á veces, con la caliza cristalina, dolomía, cuarcita, serpentina, hierro magnético, grafito, calizas dolomíticas y hasta conglomerados (Canadá), que son una prueba del origen sedimentario de estas formaciones, y presentándose en zonas variables en espesor y uniformidad.

El gneis laurentino puede clasificarse en dos grupos principales: el *micáceo* y el *anfibólico*, según predomine la mica ó la hornblenda; el gneis micáceo es el que con más abundancia se encuentra en todas las localidades estudiadas como laurentinas, y presenta numerosas variedades, porque ciertos elementos mineralógicos, como la hornblenda, clorita, talco y grafito, reemplazan á veces, ó sustituyen en parte, á la mica, dando como resultado que alternen los gneis micáceos con los anfibólicos y también con otras variedades *graníticas, grafíticas* y *talcosas*, no siendo raro que la *dicroíta* reemplace á la mica para formar un *gneis dicroítico*, como sucede en Bondenmais (Baviera). Los gneis laurentinos varían en su estructura y composición mineralógica hasta el extremo de que la mica aumenta comunicándole una estructura hojosa, y, si llega á desaparecer, el feldespato y el cuarzo se convierten en pizarras micáceas; otras veces el elemento gnéisico pierde su estructura paralela por la disposición irregular que toman las láminas micáceas. Estos cambios y tránsitos del gneis á las pizarras micáceas por el predominio de la mica, y al granito por la pérdida de su estructura paralela, se repiten también en los gneis anfibólicos, cloríticos, grafíticos y talcosos de la formación laurentina, y estas modificaciones insensibles explican la alternancia de los granitos con los gneis y su coexistencia, puesto que tienen el mismo origen y modo de formación, sin que sea éste el resultado de acciones eruptivas. Del mismo modo que la multiplicación del elemento micáceo á expensas del feldespato y del cuarzo transforma los gneis en pizarras micáceas, por desaparición de la mica el gneis se convierte en *granulita*, roca compuesta de feldespato y cuarzo, que generalmente se presenta en las formaciones laurentinas intercalada entre los estratos graníticos y gnéisicos, si bien ocupa en algunas partes extensas regiones, como en Laponia y Saxe; en el terreno laurentino de Escocia y Escandinavia representa el papel de la granulita la *hälleflinta*, roca que puede considerarse como una modificación de la serie gnéisica-granulítica, que adquiere una estructura finamente granuda y compacta en apariencia.

De todos los elementos secundarios que se encuentran en la formación laurentina, la *caliza cristalina* es el más importante, y se intercala en el gneis con un espesor variable entre 3 y 400 metros, estando perfectamente caracterizada por su estructura y por la gran riqueza que posee en elementos mineralógicos accesorios, como vesuviana, granate, apatita, turmalina, zircón, fluorina, grafito, pirita, magnetita y titanita; se presenta en estratos que alternan en algunos puntos con cuarcita, y en otros se halla la *criolita* alternando con el gneis y la caliza cristalina, como sucede en los gneis de Groenlandia. La cuarcita y la serpentina se presentan también como miembro secundario en el elemento gnéisico de todas las formaciones laurentinas, en capas de un espesor medio de 100 m., generalmente en perfectos estratos y acompañada la última de pizarras cloríticas, talcosas, etc. La presencia de los *conglomerados* en la formación laurentina es sumamente importante, porque fija su origen sedimentario, siendo los más abundantes los que se encuentran en el Canadá, Míchigan y Vermont. Otros elementos accesorios, muy frecuentes en el gneis anfibólico del terreno laurentino, son la magnetita, como pasa en los de Escandinavia, Escocia y América del Norte; pirita de cobre y hierro, como en los gneis anfibólicos de Konsberg, y también relacionados con yacimientos de casiterita, como los de los montes Metálicos.

Según Billings y Logan, que han estudiado las formaciones arcaicas de la América del Norte, el laurentino del Canadá se halla formado por tres clases de roca: gneis con feldespato ortosa, acompañados de cuarcitas y pizarras anfibólicas y micáceas; calizas cristalinas y dolomíticas con serpentina, fluorina, apatito, grafito y algunos estratos de gneis; y rocas de feldespato plagioclasa con hiperestena, pirostena y anfíbol.

La gran abundancia y la inmensa variedad de formas con que se manifiestan los seres orgánicos en la parte inferior de la formación silúrica, y la imposibilidad de admitir que en un período relativamente breve surgieran formas tan variadas que necesitan largo período para su desarrollo y transformaciones, hacía pensar si en estos primeros depósitos sedimentarios podrían encontrarse formas pertenecientes á seres inferiores, las que por su difícil fosilización, dada la substancia periódica que los forma y los efectos á que han estado sometidos estos primeros sedimentos, hacía muy difícil, si no de todo imposible, su conservación.

Algunos geólogos importantes, Danson, Carpenter, etc., han opinado que las cavidades formadas por capas paralelas onduladas é irregularmente concéntricas que se hallan en los bancos de caliza granuda y serpentina del laurentino del Canadá son los restos de un organismo animal conocido con el nombre de *Eozoon canadiense*, foraminífero de gran talla que formaría arrecifes calizos desenvolviéndose en cámaras irregulares superpuestas, separadas entre sí por láminas calizas, unidas por pequeños canales y ramificadas; estas láminas calizas poseen una estructura finamente granuda, y los canales y ramificaciones aparecen en el terreno llenos de serpentina ó de minerales análogos. La existencia del *Eozoon* es hoy puesta en duda á pesar de las investigaciones de M. Gümbel, que anunció haber encontrado el *Eozoon bavaricum* en las calizas primitivas de Baviera y en los mármoles serpentínicos de Finlandia, Silesia y Hungría; de las de M. Hochstetter, que lo admite en Bohemia con el nombre de *Eozoon bohemicum*; y de las de Garrigon, que cree haber visto apariencias de su existencia en algunas calizas serpentínicas de los Pirineos. La existencia del *Eozoon* ha sido vivamente combatida por King y Rowney, que han encontrado la misma estructura descrita como restos del *Eozoon* en una *oficalcia* moderna de la isla de Skye, y por las investigaciones de Perry y Burbank; y sobre todo el concienzudo estudio hecho por Möbius ha sido causa de que el *Eozoon* se considere hoy como un simple accidente mineralógico que se produce siempre por la mezcla íntima de la caliza con la serpentina ó el piroxeno.

La presencia del betún, el asfalto, la antracita, y sobre todo los numerosos y pequeños depósitos de grafito en ciertos gneis del terreno laurentino,

debe atribuirse á restos de seres orgánicos, y se admite que son el resultado final de la carbonización de algas primitivas existentes en aquella época; algunos tubos de estructura especial encontrados en el terreno laurentino de Bohemia se consideraron pertenecientes á gusanos primitivos.

La situación del laurentino relacionada con las otras formaciones, podemos considerarla como la base fundamental sobre la que reposan las demás formaciones sedimentarias, reposando él á su vez sobre la primitiva costra de solidificación de nuestro globo; es raro que la estratificación que presenta sea discordante con la formación huroniana, y sus relaciones arquitectónicas no están bien determinadas por la inconstancia y vaguedad de su carácter petrográfico y la ausencia de fósiles. Se reconocen, sin embargo, dos formas principales de yacimientos: la una en *domos*, de la que es ejemplo la región gnéisica de los montes Metálicos, y es mucho más rara que la otra, que forma *zonas*, como se observa en los yacimientos laurentinos del Brasil, Canadá, y en numerosos puntos de la Escandinavia. El espesor de la formación laurentina varía desde más de 10000 m. en el Canadá, á 30000 que presenta en Baviera; la formación brasileña se extiende en dirección N. E. unas 250 millas geográficas, y á través de los Andes 64 millas, en las que las capas gnéisicas laurentinas tienen una disposición casi vertical. La zona gnéisica que forma el esqueleto de los Appalaches se extiende desde la Georgia hasta la desembocadura del río San Lorenzo con una longitud de 300 millas.

Dado su proceso de formación, parece que el terreno laurentino debe tener una extensión y distribución geográfica general á toda la superficie del planeta; pero tan sólo nos referiremos á las rocas arcaicas que aparecen en la superficie, que han sido mejor estudiadas y por tanto conocidas, mencionando aquellas localidades más importantes, casi clásicas y de mayor extensión. En la América del Norte el sistema laurentino ocupa dos zonas muy extensas: una que se extiende desde las regiones árticas en dirección S. E. hasta el Mississippí, y en dirección E. hasta los lagos Superior, Hurón y Ontario y el N. del río San Lorenzo hasta el Atlántico, y la otra que comienza en la desembocadura del mencionado río y sigue en dirección S. O. casi paralelamente hasta Alabama, existiendo además algunos manchones aislados al O. del Mississippí. En la América del Sur ocupa grandes extensiones en la costa brasileña, Venezuela y los Andes. Se la ha encontrado también en la parte S. E. de Africa, en el Japón y en otras diversas regiones menos conocidas.

En Europa ocupa una gran extensión el sistema laurentino, siendo la mayor la que corresponde á la península escandinava, en que forma la mayor parte de ésta, así como la Finlandia y los islotes del Golfo de Botnia; en el centro de Francia, Alpes centrales, Bohemia, los montes Metálicos, Escocia etc., existen formaciones laurentinas.

En España la base de los terrenos estratificados de la provincia de Huelva se halla formada por gneis, talcitas y calizas cristalinas, que contienen piroxeno y anfíbol, juntamente con pizarras anfibólicas; en la provincia de Sevilla la serie de rocas es la misma, y la actinota se encuentra salpicando las calizas cristalinas según las observaciones de nuestro eminente geólogo Macpherson (*Neues*, Jahrb, 1879). La serie cristalina de Galicia puede considerarse compuesta de dos grupos: el inferior formado por pizarras micáceas, y el superior por pizarras cloríticas, amfibólicas, micáceas ó talcosas, con estratos subordinados de cuarcitas y serpentinas; en ambos se encuentran feldespatos, micas, granates y rutilo.

LAURENTUM: *Geog. ant.* C. del Lacio, Italia, sit. en la costa, al S. de Roma. Hoy Paterno. Fué cap. de los latinos y residencia del rey Latino.

LAURENZANA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Potenza, Italia, sit. al S. E. de la cap. de la provincia; 6000 habits.

LAURÉOLA (del lat. *laurĕola*): f. Planta de la cual hay dos especies, ambas medicinales, y conocidas con los nombres impropios de macho y hembra, siendo las dos hermafroditas. Se distinguen, entre otras cosas, en que la LAURÉOLA MACHO produce las flores en racimos y mantiene la hoja todo el año, y, al contrario, la llamada HEMBRA echa las flores de tres en tres y pierde



Lauréola

las hojas todos los años. Ambas son sumamente acres y de uso en Cirugía.

> Parécense mucho entre sí la Dafnoide y la Chamedafne, por donde á entrambas llaman LAURÉOLAS regularmente los herbolarios.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> El altarito en que está el niño Jesús se ve adordado de flores, y alrededor macetas de brusco y LAURÉOLA, etc.
> VALERA.

– LAURÉOLA: Corona de laurel con que se premiaban las acciones heroicas ó se coronaban los sacerdotes de los gentiles.

> Allí con diferentes LAURÉOLAS
> Miraba sacerdotes soberanos,
> En púrpuras bañadas las estolas,
> Con palmas y laureles en las manos.
> LOPE DE VEGA.

– LAURÉOLA: AURÉOLA.

> ... como serán premiados los que en esta vida se señalan en alguna virtud, como los doctores y vírgenes con LAURÉOLAS.
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

– LAURÉOLA: *Bot.* DAFNE.

LAURETI ó **LAURETTI** (TOMÁS): *Biog.* Arquitecto y pintor italiano de la escuela napolitana, apellidado *el Siciliano*. N. en Palermo por los años de 1508. M. hacia 1592. Discípulo de Sebastián del Piombo, dió en Bolonia los planos para la Fontana Vecchia, y le pidieron (1564) los de la famosa fuente del Gigante, que debía enriquecerse con las esculturas de Juan Bolonia. A Laureti se debió también una de las capillas de la iglesia de Santiago el Mayor, lo mismo que el cuadro que la adorna, y que representa los *Funerales de San Agustín*. En dicho templo dejó también estas pinturas: una *Madona* y *varios santos*, en una capilla, y la *Resurrección de Cristo*, en el coro. Sus biógrafos citan además algunos frescos pintados por Laureti, también en Bolonia, en el palacio Ranuzzi. Llamado el artista á Roma por Gregorio XIII para terminar la sala de Constantino en el Vaticano, pintó las bóvedas, donde representó ídolos derribados, la *Exaltación de la Cruz*, etc., acreditando que tenía profundo conocimiento de la perspectiva, pero dando á sus obras un colorido desagradable y pintando figuras pesadas y comunes. Terminó estos trabajos en el primer año del pontificado de Sixto V, y ganó mayor fama ejecutando en el Capitolio, en la sala de los Capitanes, estas cuatro obras, que obtuvieron unánimes aplausos: *Bruto condenando á su hijo*; *Horacio Cocles defendiendo el puente Sublicio*; *Valor de Mucio Escévola*; *Aulo Postumio vencedor en el lago Regilo*. Merecen recuerdo igualmente, en Roma, un cuadro que se guarda en el templo de Santa Susana y un *San Francisco* en San Juan de Letrán. En Ferrara, en la iglesia de San Francisco, se conserva un *San Jerónimo*, obra de Laureti. Este obtuvo el título de *príncipe* de la Academia de San Lucas y murió octogenario, siendo vivamente sentida su pérdida por cuantos le habían conocido, y sobre todo por sus discípulos, á los que enseñaba la teoría del arte con tanto celo como cariño. Entre los que recibieron sus lecciones se contó el boloñés Antonio Scavati.

LAURETO (FRAY JERÓNIMO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Cervera (Lérida) á principios del siglo XVI. M. en 1571. Su verdadero apellido era *Lloret*. Fué monje en Monserrat. Poseía las lenguas griega y hebrea, y murió siendo abad de San Félix de Guixols. Trabajó más de treinta años en componer la obra intitulada *Silva allegoriarum Sacræ Scriptura mysticos ejus sensus ac litterales amplectens* (Barcelona, 1570, 2 t. en fol.). De ella dice P. Ribera, Jesuita, en el prólogo sobre Malaquías, que es obra *grande, inmensa, erudita, y que no puede hallarse otra más provechosa para los predicadores*. «Si el autor, agrega Torres Amat, no se hubiese contentado con poner únicamente las citas de la Escritura, de los SS. Padres, y AA. clásicos, sería el prontuario más excelente en su clase. Y el que entretejiera las palabras literales de los lugares citados, en donde corresponden, aumentaría mucho la utilidad de esta obra.» Imprimióse, como se ha dicho, la primera vez en Barcelona. Después en Venecia (1573), París (1583), Colonia (1630) y otras partes. Laureto escribió además: *Cronicón del cardenal Ostiense*, con adiciones y averiguaciones sobre el monacato de San Gregorio (Barcelona, 1616); *Index et genealogia virorum ac mulierum Sacræ Scripturæ simul cum Homonimya corunden ad ejus historiam intelligendam maxime conducentes* (Barcelona, 1568, en 4.°).

LAURI (FELIPE): *Biog.* Pintor italiano de la escuela romana. N. en Roma en 1623. M. en 1694. Discípulo de su hermano Francisco, pintor que falleció prematuramente, y de Angel Caroselli, su cuñado, mostró especial amor á las figuras de pequeñas proporciones y á los cuadros de gabinete de gusto flamenco; mas como sus rivales dijeran que era incapaz de ejecutar grandes figuras, pintó Felipe en la iglesia de la Paz, en la capilla Mignanelli, *Adán y Eva*, figuras excelentes de proporciones colosales. Dejó también en el palacio Borghese varios paisajes, pero debió siempre su extraordinaria reputación á sus cuadritos, notables por la ligereza del pincel, la originalidad y gracia de la composición y el estudio del dibujo, si bien el colorido es mediano, excepción hecha de los paisajes, que no carecen de frescura. Poseía Lauri grande instrucción, alegre carácter, y su conversación abundaba en frases ingeniosas. Había ingresado (1652) en la Academia de San Lucas. Sus mejores obras son: en Roma, *Venus en medio de las Estaciones*, en el palacio Doria, y otra *Venus* en el palacio Alfieri. En el Museo de La Haya un *Paisaje* con figuras; en Viena una *Huída á Egipto*, y en el Louvre *San Francisco en éxtasis* y un *Sacrificio al dios Pan*.

LAURIA: *Geog.* C. del dist. de Lagonegro, prov. de Potenza, Italia, sit. cerca del río Noce, afl. del Golfo de Policastro; 10000 habits.

– LAURIA (ROGER DE): *Biog.* Célebre marino italiano al servicio de Aragón. N., al decir de Quintana, en Scala, pueblo situado en la costa occidental de la Calabria Superior; en Loria ó Lauria (Nápoles) en opinión de otros, por los años de 1250. M. en Valencia á 17 de enero de 1305. Los biógrafos é historiadores escriben de modos muy distintos su apellido, acaso por el diferente valor que se da al primer diptongo. Los italianos le llaman *Loria* ó *del'Oria*; los catalanes *Lluria*, forma que aparece también en su testamento, y Lauria los franceses y castellanos. Su padre, señor de Lauria, había sido privado del rey Manfredo y murió á su lado en la batalla de Benevento. Roger fué traído á España por su madre, doña Bella, ama de leche según unos, y dama según otros, de la reina de Aragón, doña Constanza, á quien vino asistiendo cuando su casamiento con Pedro III. Crióse en la cámara de este príncipe; el rey D. Jaime le dió tierras en el reino de Valencia, y por su educación y las mercedes que había recibido estaba incorporado con la nobleza aragonesa. En 1283, irritado Pedro III con su hijo natural Jaime Pérez, le quitó el mando de la armada aragonesa que navegaba en aguas de Italia y nombró almirante de ella á Lauria. Los historiadores no señalan los hechos y méritos que sirvieron á este último para el empleo eminente á que fué elevado, y el diploma del rey no habla de otra cosa que de su probidad, de su prudencia y de su amor á los intereses de su corona. Así, puede presumirse que la primera mitad de su vida nada ofreció á la curiosidad y al ejemplo. Las aguas de Malta fueron el teatro de la primera victoria de Roger. Tuvo aviso de que las galeras france-

sas navegaban la vuelta de aquella isla para socorrer la ciudadela sitiada por los aragoneses, y al instante se dirigió con las suyas á encontrarlas. Hallólas descuidadas en el puerto, y, aunque pudo acometerlas de improviso sin ser sentido, quiso más bien esperar el día para la batalla, y les envió un esquife á decirles que se rindiesen ó se apercibiesen á la pelea. Eran las galeras enemigas veinte, y las suyas dieciocho: al rayar el día embistieron las unas con las otras. Medio día era pasado y aún duraba la acción, cuando el general francés vió que sus galeras cedían y se inclinaban á huir. Llamábase Guillermo Corner, y estaba dotado de un valor extraordinario; con denuedo terrible acometió contra la capitana de la escuadra de Lauria, creyendo librada su victoria en tomarla ó destruirla. Abordóla por la proa; él, con un hacha de armas, empezó á hacerse camino por medio de sus enemigos, hiriendo y matando en ellos. Roger le salió al encuentro, y los dos pelearon entre sí con el esfuerzo que los distinguía y el furor que los animaba. En medio de su refriega una ozcona arrojada clava á Roger por un pie á las tablas del navío, y una piedra derriba á Guillermo el hacha que tenía en la mano; entonces el general español, que había podido desclavarse la ozcona, la arrojó á su contrario, que, atravesado con ella, cayó sobre la cubierta sin vida. Su muerte acabó de declarar la victoria por los nuestros, que con diez galeras apresadas, y rendidas las islas de Gozo, Malta y Lípari, volvieron triunfantes á Sicilia. Alzado con esta ventaja el ánimo á mayores cosas, Roger, armando cuantas galeras había en la isla, costeó con ellas toda la marina de Calabria y se dirigió á Nápoles, en cuyas cercanías se puso como provocando al enemigo. Para más irritarle se acercó á los muros y lanzó sobre la ciudad toda clase de armas arrojadizas. Después recorrió la marina occidental de Posilipo, infestando la costa, saqueando los lugares y talando y destruyendo los jardines y viñedos de la ribera. El rey Carlos no se hallaba allí entonces; mas el príncipe de Salerno, su hijo, hizo armar los barones y caballeros que con él estaban, y llenando de gente y pertrechos bélicos las galeras que había en el puerto salió él mismo en persona en busca de los nuestros. No concuerdan los historiadores en el número de galeras que había de una parte y de otra, aunque todos afirman que eran muchas más las enemigas. Roger, viéndolas venir, hízose á la vela, como que rehusaba el combate, para alejarlas del puerto. Cuando ya estuvieron en alta mar saltó Roger en un esquife, y recorriendo con él por los buques de su armada exhortaba á los suyos á la pelea y les señalaba la pompa y la riqueza de los barones y caballeros franceses como despojos ciertos de su aliento y su destreza; hecho esto volvió á subir á su galera, puso con ligereza increíble la escuadra en orden de batalla, y partió furiosamente á encontrarse con la enemiga. Trabóse el combate que, ya por las fuerzas que concurrían, ya por la animosidad de los combatientes, ya por las consecuencias importantes que tuvo, fué el más ilustre de los que hasta entonces se habían dado por mar en aquel tiempo (1284). Aunque las fuerzas del príncipe eran superiores á las de Roger, se vió muy desde el principio del combate cuánta ventaja llevaban los soldados prácticos en las maniobras navales á los cortesanos y caballeros, poco ejercitados en ellas. Algunas de las galeras enemigas que pudieron desasirse tomaron la vuelta de Nápoles con el genovés Enrique de Mar, que logró al fin escaparse. Volaron á su alcance los catalanes y tomaron diez de ellas con todos los guerreros que contenían. Roger desde su navío animaba á los suyos al seguimiento, y cuando los sentía flaquear les amenazaba furioso si dejaban escapar la presa. Entretanto se peleaba terriblemente alrededor de la galera de Capua, donde iba el príncipe de Salerno. Roger mandó barrenar la galera y desfondarla para echarla á pique; entonces el príncipe, temeroso ya de su muerte, le hizo llamar y le entregó su espada, pidiéndole la vida y la de los que iban con él. Roger le dió la mano y le pasó á su galera, quedando hechos al mismo tiempo prisioneros el general de la escuadra enemiga, Jacobo de Brussón, Guillermo Stendardo y otros ilustres caballeros italianos y provenzales. Ganada la batalla, los nuestros, fieros con el suceso, dieron la vuelta á Nápoles, y presentándose delante de la ciudad con toda la arrogancia de su triunfo, empezaron á excitarla á la sedición y á la novedad. Tumultuáronse los moradores, unos por miedo, otros con deseo de sacudir el yugo francés, y en altas voces gritaban: «Viva Roger, muera Carlos.» Costó mucho afán á los ciudadanos amigos del orden contener esta agitación, y Roger, perdida la esperanza de que el movimiento siguiese, hizo vela para Mesina. Pero antes en la isla de Capri mandó cortar la cabeza á dos caballeros de los que se habían rendido, por desertores del partido aragonés. Más noble acción fué la de pedir al príncipe que pusiese en libertad á la infanta Beatriz, hermana de la reina Constanza, custodiada en prisión desde la muerte de Manfredo, su padre. Con ella y con sus prisioneros entró triunfante en Mesina, y se presentó á la reina. La escuadra de Roger, reforzada con las galeras que el rey D. Pedro le había enviado para que pudiese hacer frente á las del rey Carlos, que llegó á Gaeta tres días después de la derrota de su hijo, se hizo á la vela y costeó la Calabria. Avistó á los enemigos en el Cabo de Pallerín, y, no osando los franceses venir á batalla, el almirante español saltó en tierra de noche y atacó y saqueó á Nicotera, plaza fuerte y bien guarnecida, con tal celeridad que, sin ser sentido de la escuadra enemiga, ya al alba se hallaba en el cabo unido al grueso de su armada. De este modo, y con igual felicidad, saqueó á Castelvetro, tomó á Castrovilari y otros pueblos de la Basilicata, en tanto número que ya fué preciso enviar de Sicilia un gobernador que por parte del rey de Aragón defendiese y mandase toda aquella parte de Calabria. Después de estas facciones, Roger, dejando aquella costa y acercándose á la de África, llegó á la isla de los Gerbes ó de los Gelbes, y saltando en tierra con su gente, los moros, que entonces la poseían, no pudieron resistirle, y se la rindieron (1285). Allí mandó alzar una fortaleza y dejó un capitán que la guardase. Para colmar su fortuna, una galera catalana hizo cautivo á un régulo berberisco, y con él y los despojos de los Gerbes dió la vuelta á Mesina, con igual gloria que otras veces. Acababa de conquistar la ciudad de Tarento y de reducir casi todo lo que faltaba en la Calabria, cuando Pedro III le envió orden de que se viniese con su armada á Cataluña. Hízolo así, y llegó á Barcelona sin que los enemigos le sintiesen. Allí le fué á encontrar el rey, y le mandó que saliese en busca de las galeras francesas. El, con tan buen auspicio, salió á buscarlas, á tiempo que sus almirantes, dejando quince galeras en Rosas, se venían con otras cuarenta hacia Barcelona, donde el rey de Francia pensaba llegar por tierra. Hallábanse en San Pol cuando avistaron una división de diez galeras catalanas, y destacaron tras ellas veinticinco de las suyas; escapóseles la división, y antes de que pudiesen las veinticinco reunirse á sus compañeras dieron con la escuadra de Roger, á quien no creían todavía en Cataluña. Era de noche, pero esto no le detuvo á Lauria en enviarlas á desafiar. Roger acometió á una galera provenzal, y del primer encuentro le derribó todos los remos de un costado, cayendo al mar los remeros y gente que allí había, con grandes alaridos. Igual esfuerzo hacían los demás buques españoles por su parte, y la ballestería catalana, entonces la más formidable del mundo, causaba tal estrago en los franceses que, perdido el ánimo y la confianza, doce de sus velas escaparon con Enrique de Mar, y las demás se rindieron con Juan Escoto, su almirante. Roger trasladó su gente á las galeras apresadas, por estar en mejor estado que las suyas; éstas las envió á Barcelona, y se dispuso á seguir el alcance de las fugitivas. Pasaron de 5000 los enemigos muertos en el combate, y á otro día quiso el vencedor tomar en los prisioneros la represalia de los estragos y crueldades que los de su nación habían cometido á su entrada por el Rosellón. Sólo el almirante y otros cincuenta caballeros fueron exceptuados de esta resolución inhumana, y con fiereza indigna de su gloria mandó arrojar al mar á 200, ensartados en una maroma, y á 260, que no estaban heridos, les hizo sacar los ojos y los envió al campo francés. Corrió después tras de los que huían, entró en el puerto de Cadaqués, que estaba por el enemigo, rindió el castillo y apresó tres buques, y en ellos el tesoro que venía para la paga del ejército. No permiten los límites de este DICCIONARIO relatar minuciosamente las hazañas posteriores de Roger, que se citarán aquí brevísimamente. Volvió á Sicilia después de la muerte de Pedro III para servir á su heredero Jaime; con seis naves corrió las costas de Provenza, regresando con rico botín á Cataluña (1286); alcanzó cerca de Sorrento otro importantísimo triunfo naval, aunque tenía menos de la mitad de fuerzas que sus enemigos (1287); corrió con una armada las costas de África; tomó á Tolemaida por asalto; derrotó á los franceses que trataron de sorprenderle junto á Castella (1292); costeó la Morea; saqueó á Malvasía; taló la isla de Chío, y cargado de despojos entró en Mesina. Defendió la causa del infante D. Fadrique, proclamado rey de los sicilianos, y tras agrias cuestiones con este monarca se mantuvo inactivo en la guerra. En 1297 salió de Sicilia para servir al rey de Aragón, lo que le costó la pérdida de sus Estados en la isla y de grandes sumas que tenía en poder de mercaderes, de todo lo cual se apoderó Fadrique. En cambio fué nombrado almirante de Aragón, vicealmirante de la Iglesia, y obtuvo el estado de Cocentaina. Acaudillando tropas que le dió el rey de Nápoles entró en Calabria, mas sufrió (1297) un descalabro, el primero y el último. Entonces vino á Aragón, y al frente de una armada vengó la pasada derrota, sobre todo en la memorable batalla naval librada contra los sicilianos en el Cabo de Orlando en 4 de junio de 1299. Su postrer victoria señalada la alcanzó, también en el mar, junto á la isla de Ponza (1300), luchando contra veintisiete galeras sicilianas mandadas por el experto genovés Conrado Doria. Sus servicios fueron olvidados al firmarse la paz, y no recobró sus Estados de Sicilia. Cumpliendo su voluntad, fué sepultado en el monasterio de Santas Cruces, en Cataluña, debajo del panteón de Pedro III. Su implacable crueldad obscureció con frecuencia el brillo de sus victorias.

LAURICESQUE (ANTONIO, SEÑOR DE LAGAROUSTE): *Biog.* Mecánico francés. N. en Saint-Céré, cerca de Figeac, en 1644. M. en 1710. Aficionado al estudio de las Matemáticas y de la Física, fabricó los instrumentos que necesitaba para sus experiencias. Inició su fama ejecutando un espejo ustorio, que hoy se guarda en el Observatorio de París, y que fué llevado á esta capital en un *carro involcable*, obra del mismo Lauricesque. Cassini afirmó que dicho espejo era el más hermoso del mundo. Con frecuencia iba el mecánico á París para someter al juicio de la Academia de Ciencias alguna de sus invenciones, entre las que se contaron dos *palancas*: una, que llevaba el nombre del inventor, destinada á levantar los mayores pesos, y otra para arrastrarlos; un *molino para aserrar* y otro de *sangre*, aplicable á las plazas fuertes, y cuya pieza principal era una palanca por medio de la cual dos hombres hacían mover cuatro muelas á la vez ó separadamente, según conviniera; una máquina para quitar las arenas, limpiar los puertos de mar y conservarlos en buen estado, y la máquina de recreo que llamó *Pandolira*, y que con justicia se consideró obra modelo de Mecánica. Esta última era una especie de Parnaso, en el que aparecían las *Musas*, *Apolo y cincuenta Ninfas*, de las cuales tres tocaban la flauta y dos el arpa. Sobre el Parnaso había tres teclados de órgano. Cuando el inventor, oculto en su máquina, tocaba estos teclados, todas las figuras se movían, Apolo y las Musas cantaban, y las Ninfas acompañaban con sus instrumentos.

LÁURICO (ÁCIDO) (del lat. *laurus*, laurel): adj. *Quím.* Cuerpo compuesto, orgánico, que se combina con las bases para formar sales, y está constituído como indica la fórmula $C^{12}H^{24}O^2$. Krafft lo obtiene saponificando el aceite extraído de las bayas del laurel, para lo cual las somete á ebullición prolongada en una lejía de potasa concentrada. Descompone después el jabón alcalino resultante, instilando sobre él ácido clorhídrico, cuidando de que durante la reacción no se eleve la temperatura. De este modo sepárase el ácido láurico que queda mezclado con el clorhídrico. Destílase la mezcla y recógense las primeras porciones, que en la casi totalidad son de ácido láurico; éstas destílanse de nuevo, recógense los primeros productos que pasan al recipiente, y después de varias rectificaciones sucesivas consíguese eliminar por completo el ácido láurico. Cada 100 de aceite producen un 10 por 100 de ácido láurico. Este hierve á 205° bajo la presión de 100 milímetros; sometida á la destilación seca á menor presión que la ordinaria una mezcla de acetato y laurato báricos, obtiénese una acetona

cuya fórmula es $C^{13}H^{26}O$. Esta acetona es fusible á 28° y hierve á 263 bajo una presión de 760 milímetros; oxidada por el ácido sulfúrico y crómico transfórmase en ácidos acético y undecílico.

En la saponificación del esperma de ballena se obtiene, además del etal, ácidos palmítico, esteárico y mirístico en cantidad considerable, y pequeñas proporciones de *ácido láurico*. Para preparar este último cuerpo se disuelven diez partes de esperma ceti en treinta próximamente de alcohol, que se hace hervir después de haber añadido al líquido cuatro partes y media de potasa disuelta en el alcohol. Se precipita el líquido por el cloruro de bario, se decanta el líquido hirviendo, se exprime el precipitado en caliente, y después se humedece con el alcohol, exprimiendo de nuevo. Evapóranse luego las disoluciones alcohólicas, trátase el residuo por el éter, y después se reune la porción de este residuo, que es insoluble en el líquido, con la porción que se ha exprimido en varias veces. De este modo se obtiene, por una parte, todo el etal en disolución etérea; y por otra, los ácidos grasos en estado de sales de bario.

Hecho esto se somete la mezcla de jabón de barita á la ebullición, con ácido clorhídrico muy diluído, hasta que la capa acuosa que se separa sea completamente clara. Los ácidos grasos se solidifican y después se disuelven en alcohol hirviendo, abandonando la disolución al enfriamiento. Depositanse cristales que se exprimen con la prensa, primero solos y después con alcohol. De este modo puede decirse que se ha separado la mayor parte de los ácidos palmítico y esteárico, mientras que el líquido retiene la totalidad de los ácidos mirístico y láurico. Se reunen los líquidos alcohólicos, lavándolos de una manera fraccionada por el acetato de magnesio, y empleando cada vez una cantidad de esta sal aproximadamente igual á la vigésima parte de la cantidad total que sería necesaria para precipitarlo todo; de vez en cuando se neutraliza por el amoníaco que ha quedado libre: así se obtienen diecinueve precipitados sucesivos, de los cuales se pueden extraer los ácidos esteárico, mirístico y palmítico por los procedimientos propios de cada uno de ellos.

El líquido, limpio de toda materia precipitada por el acetato de magnesio en presencia de un exceso de amoníaco, contiene todavía ácidos láurico, mirístico y oleico. Se precipita por el acetato de plomo, se recoge el precipitado, se lava con alcohol, se deseca y trata por el éter para privarle del oleato de plomo. La parte no disuelta, descompuesta por una ebullición prolongada con el ácido clorhídrico diluído, da una mezcla de ácidos grasos fusible á 39° 7. Haciendo que cristalice nuevamente este cuerpo por el alcohol se llega á obtener (después de repetir algunas veces la operación) ácido láurico, fusible á 43° 6 é incapaz de sufrir ninguna descomposición cuando se le somete á la precipitación fraccionada por el acetato de magnesio. Las disoluciones alcohólicas que han depositado el ácido láurico puro retienen todavía ácido mirístico.

– LÁURICO (ALDEHIDO): *Quím.* Cuerpo orgánico, cuya composición corresponde á la fórmula $C^{12}H^{24}O$. Obtiénese sometiendo á la destilación seca una mezcla de formiato y laurato báricos, á presión de 10 á 20 milímetros, cuidando de que la temperatura se eleve poco á poco. El producto destilado cristaliza, purificásele exprimiéndolo entre ladrillos porosos, destílase de nuevo, y después de condensado en el recipiente disuélvese en éter, el cual, por evaporación espontánea, lo deja cristalizado, ó bien en agujas brillantes ó en masas cristalinas, frágiles y blancas. Fúndese á 44°5; hierve entre 142 y 143° á presión de 22 milímetros, y entre 184 y 185 cuando la presión es de 100 milímetros.

LAURICOCHA: *Geog.* Lago del Perú, considerado como origen del Marañón hasta que se reconoció el río Nupe, que por nacer más lejos es el verdadero origen. Esta laguna se conoce hoy más con los nombres de Junín, Reyes ó Chinchaycocha. V. JUNÍN (LAGUNA).

LAURIÈRE: *Geog.* Cantón del dist. de Limoges, dep. del Alto-Vienne, Francia; 7 municips. y 10000 habits.

– LAURIÈRE (EUSEBIO JACOBO DE): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en París en 1659. M. en 1728. Hijo de un cirujano, se recibió de abogado en 1679; pero, en vez de ejercer la carrera, se entregó á estudios profundos de Legislación, y escribió luego obras excelentes: *Del origen del derecho de amortización* (1692, en 12.°); *Textos del derecho consuetudinario del prebostazgo y vizcondado de París* (1698, en 8.°); *Biblioteca práctica* (1699, en 4.°); *Instituciones consuetudinarias de Antonio Loysel* (1710, 2 vol. en 12.°), libro que alcanzó varias ediciones, la última de Dupín y Laboulaye; *Tratado de las instituciones y sustituciones por contrato* (1715, en 12.°), etc. Laurière publicó además, con notas y adiciones, el *Glosario del Derecho francés*, de Ragneau, y el primer volumen y parte del segundo de la *Colección cronológica de las prágmáticas de los reyes de Francia de la tercera raza* (en fol.), obra importante continuada por Secousse.

LAURÍFERO, RA (del lat. *laurĭfer*; de *laurus*, laurel, y *ferre*, llevar): adj. poét. Que produce ó lleva laurel.

LAURINA (del lat. *laurus*, laurel): f. *Quím.* Substancia cristalina, incolora, insípida, soluble en el alcohol y el éter, insoluble en el agua; se descompone bajo la influencia del calor, y se ha encontrado en las bayas del laurel.

LAURÍNEO, NEA: adj. *Bot.* Aplícase á hierbas, plantas y árboles vasculares, de hojas simples enteras, flores hermafroditas y baya ó drupa con semilla sin albumen; como el laurel, el canelo y otros. U. t. c. s.

– LAURÍNEAS: f. pl. *Bot.* Familia de estas plantas. V. LAURÁCEAS.

LAURINO, NA (del lat. *laurīnus*). adj. Perteneciente al laurel.

> El aceite LAURINO es admirable remedio contra la perlesía, contra el espasmo, y contra todas las pasiones frías de nervios.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

LAURISTÓN (JACOBO ALEJANDRO BERNARDO LAW, *marqués de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en Pondichery en 1768. M. en París en 1828. Era individuo de una antigua familia escocesa á la que pertenecía el hacendista Law. Fué condiscípulo de Bonaparte en la Escuela Militar (1784); entró en la artillería y llegó á jefe de brigada en 1795. Edecán del primer cónsul, dirigió el Colegio de Artillería de La Fere (1801), desempeñó una misión diplomática en Copenhague, fué recibido en triunfo en Londres cuando llevó la ratificación del tratado de Amiéns (1802), y ascendió á brigadier y luego á general de división en 1805. Tomó parte en la campaña de Austerlitz, ocupó el territorio de Ragusa en 1807, y se defendió gloriosamente contra los rusos. Gobernador de Venecia, siguió á Napoleón á Erfurt y á Madrid; combatió á las órdenes del príncipe Eugenio en Italia y en Hungría; mandó la artillería de la guardia en Wagram, y desempeñó el cargo de embajador en Rusia en 1811. No obtuvo el resultado que esperaba de su misión, hizo la campaña de 1812, mandó la retaguardia en la retirada, se distinguió en la campaña de Sajonia, y cayó prisionero en Leipzig. Luis XVIII le nombró par de Francia en 1815 y comandante de la primera división de la guardia real; en 1817 Lauristón recibió el título de marqués, fué Ministro en 1821, mariscal de Francia en 1823, y con este grado vino á España con el ejército de Angulema (íd.).

LAURIUM: *Geog. ant.* Monte de Grecia, en la extremidad meridional del Atica, célebre por sus ricas minas de plata, ya agotadas en tiempo de Estrabón. Al pie de él se hallaba la c. del mismo nombre, hoy Legrano.

LAURIXÍNICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Dícese de un ácido cristalizable, volátil, contenido en la corteza del alerce. Fué descubierto por Stenhouse, y su fórmula es $C^{10}H^{10}O^5$.

La corteza de las ramas más delgadas de un árbol de veinte á treinta años es la que contiene mayor cantidad de este ácido. Para obtenerle se lava dicha corteza con agua á 80°, se evapora el líquido hasta que adquiera consistencia siruposa, y se destila en vasijas de porcelana ó de plata. El ácido que pasa por destilación cristaliza en parte en las paredes interiores del recipiente; pero la mayor cantidad del mismo queda en disolución en el agua que contiene el producto destilado, y cristaliza cuando se evapora el producto. Los cristales así obtenidos tienen color amarillo pardusco; se purifican haciéndolos cristalizar y sublimándolos.

El ácido laurixínico sublimado se presenta en cristales que ofrecen el aspecto del ácido benzoico y que muchas veces tienen hasta dos centímetros de longitud; su brillo es notable, sedoso; pertenecen al sistema monoclinorrómbico. Este ácido se sublima á 93°, funde á 153, puede ser arrastrado por el vapor de agua, posee sabor ligeramente amargo y un olor que recuerda á la vez el alcanfor y la naftalina. Se le prende fuego con facilidad, y el ácido arde con llama brillante, sin dejar residuo. Se disuelve en 87° 9 por 100 de agua á 60, más fácilmente en el agua hirviendo y en el alcohol, muy poco en el éter; sus disoluciones enrojecen algo el tornasol; el ácido nítrico lo oxida y lo convierte en ácido oxálico; una mezcla de ácido clorhídrico y de clorato de potasa no lo transforma en cloranilo.

Las disoluciones acuosas del ácido laurixínico precipitan por el agua de barita; el precipitado es muy inestable, y contiene 34° 9 por 100 de barita; el agua de cal y el nitrato de cal no le precipitan; sucede lo mismo con las sales de plomo y de plata; estas últimas no llegan á reducirse al estado metálico por ebullición. Las sales dan á las disoluciones de ácido laurixínico, aunque sean muy poco concentradas, un color púrpura característico.

El laurixinato de potasio (que es la sal principalmente estudiada por los químicos) forma cristales planos, de color rojo pardo, cuyo matiz se obscurece por una segunda cristalización. Todos los ácidos, y aun el anhidrido carbónico, lo descomponen con facilidad.

Las cortezas del *Abies excelsior* y el *Pinus sylvestris* no contienen ácido laurixínico.

LAURO (del lat. *laurus*): m. LAUREL.

> Haced que aquí se muestre triste luto...
> Por quien sus vacas abrevaba,
> Por quien, ramos de LAURO entretejiendo,
> Aquí sus fuertes toros coronaba.
> GARCILASO.

> ... había (también) allí árboles selváticos y de sombra, como cipreses LAUROS, adelfas, etc.
> VALERA.

– LAURO: fig. Gloria, alabanza, triunfo.

> San Agustín le da el LAURO de la elocuencia:
> San Jerónimo la palma de la erudición.
> FR. PEDRO DE MANERO.

> – Confieso
> Que tú el LAURO has merecido.
> – Y yo confieso lo mesmo.
> TIRSO DE MOLINA.

– LAURO: *Geog. ant.* C. de España, en la Bética. Lucio Floro, refiriendo la última y célebre batalla de Munda, en que quedaron vencidos los dos Pompeyos, añade que uno de ellos, llamado Cneo, huyendo de las armas de los cesarianos, fué alcanzado por Cesonio en la c. de Lauro, donde, reanimándose y presentándose á la pelea, pues todavía no le habían abandonado del todo las esperanzas, allí finó con las armas en la mano. No es esta la única memoria que nos queda de Lauro; en el concilio Iliberitano se nos presenta subscribiendo sus actas un presbítero ó párroco. Esta Lauro es reducida á la villa de Lora, pero debe ser Alora. Ciertamente que desde Carteia, á donde, según Estrabón, se retiró herido Cneo, y donde se embarcó, le vino bien hacer un desembarco y meterse en las montañas de Ronda, vecinas al mar, y venir á concluir sus días en Alora, cercana á dichas montañas. Parece probable que Alora no sólo se llamó Lauro, sino que tuvo también el nombre de Ilauro ó Iluro, según aparece de lápidas conservadas en Alora, y de una trasladada á Alhaurín el Grande, donde se menciona la República ilurense.

– LAURO ó LAURONA: *Geog. ant.* C. de la España Tarraconense, de la que se conocen varias monedas, y cuyos vinos ponderaba Plinio, refiriéndose á su territorio, la Lauronensia. Los geógrafos no la mencionan, pero sí los historiadores. Consigna Antonio Delgado, en su notable obra sobre las *Medallas de España*, que L. Floro, tratando de la guerra civil entre Sertorio y Pompeyo, dice: «que habiéndose dado las primeras acciones por los lugartenientes de estos caudillos, vinieron los jefes á combatir en Laurona y en el Sucro, saliendo igualmente maltratados. Como Pompeyo había transpuesto los Pirineos para socorrer á Lauro, sitiada por Sertorio, y no pudo conseguirlo, fué mayor su vencimiento al verla tomada por el sitiador, que la entregó á las lla-

mas.» También Appiano Alejandrino hace memoria de la triste suerte de esta c. Parece también que después de estos acontecimientos tomaron ambos generales cuarteles de invierno, dirigiéndose uno hacia el N., y el otro, Sertorio, hacia Ebora de la Lusitania, llevando consigo á los desventurados vecinos de la c. quemada. Así, Orosio dice que unos laurenses fueron trasladados á la Lusitania. La opinión general seguida por los autores españoles ha sido que estuvo



Rama florida de lauroceraso

Lauro donde hoy Liria (Valencia), guiados del texto de Tolemeo, que dice: *Edeta, que también se llamó Liria ó Leira,* deduciendo que á esta c. la llamaron promiscuamente ya de una ya de otra manera, y que el nombre de Leira procedía de Lauro ó Laurona, ya corrompido cuando escribió Tolemeo. Delgado cree violentas estas deducciones. De Lauro á Leira hay mucha alteración para que en el corto intervalo que escribieron Tolemeo y Floro se hubiese variado el nombre. Lo presumible parece que la palabra *Liria ó Leira* fuera un apelativo dado á la antigua c. de Edeta, tomado del griego, *flor* en general y *lirio* en particular; estos apelativos fueron adoptados por los romanos en muchos casos. Así, pues, no aceptando estas conjeturas, no hay que acudir á Liria para buscar nuestro Lauro. Al tratar de este punto el sabio Hübner, en el *Corpus inscriptionum* de España, cree que estuvo en la costa oriental, y probablemente más arriba del Sucro; y atendiendo á que Plinio menciona sus vinos entre los de la Laletania y Tarragona, indica su situación tal vez más allá del Ebro, pero dejándola en duda. Sin embargo, podemos acercarnos á la verdad estudiando los datos que suministra la inspección de las monedas, considerando su fábrica, epigrafía, tipos y símbolos, sin perder de vista las nociones que dan las notas de procedencia. Así, Delgado comprueba que estas monedas fueron acuñadas en la primera época de las emisiones ibéricas, probablemente contemporáneas á la segunda guerra púnica, que debieron haberlo sido en la costa ibérica, desde el territorio que ocupaban los ilergetes hasta el Cabo Martín, inclinándose á los puntos más meridionales de esta línea, puesto que aparece sostenía relaciones mercantiles con Saetabi, Gili y Saguntum, y, por último, que siguiendo estas indicaciones, las probabilidades están por que Lauro ó Laurona estuvo entre el Júcar y el Ebro, á la orilla derecha de este gran río, y en punto vinícola, como en el día lo son Benicarló, Vinaroz y otros puntos inmediatos.

LAUROCERASO (del lat. *laurus*, laurel, y *cerăsus*, cereza): m. Arbol pequeño y hermoso, de hojas aovadas, más gruesas y relucientes que las del laurel, con flores de seis pétalos dispuestos en forma de rosa, y á que suceden unos frutillos casi redondos y carnosos como las cerezas.

– LAUROCERASO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Cerasus laurocerasus*, género *Cerasus*, familia Rosáceas, orden dialipétalas súperovárica, clase dicotiledóneas. Esta especie, llamada también *laurel cerezo*, se caracteriza por ser un arbusto ramoso que tiene: hojas aovadooblongas, con pecíolo corto y con aserraduras distantes, gruesas, coriáceas, lustrosas por encima y con dos á cuatro glándulas en el envés en la parte media é inferior; flores blancas en racimos erectos, más cortos que las hojas; frutos aovadopuntiagudos. Florece en abril, es originaria del Asia Menor, introducida en Europa en 1576, y se cultiva en los jardines como planta de adorno.

Los herbolarios sustituyen las hojas de lauroceraso con las de *fotinia*, pero se distinguen en que estas últimas tienen las aserraduras más próximas y carecen de las glándulas del envés.

Las hojas del lauroceraso fueron analizadas por Winckler hará unos treinta años, habiendo demostrado en ellas la existencia de ácido prúsico, una esencia particular, clorófila, y un principio proteico especial, análogo á la amigdalina, que, puesto en contacto de la emulsina de las almendras dulces en presencia del agua y á una temperatura conveniente, desprende olor pronunciado de almendras amargas. Tratando estas hojas por el alcohol absoluto se las priva de esta especie de amigdalina, observándose que el residuo de ese tratamiento obra del mismo modo que la emulsina sobre la amigdalina de las almendras amargas. De aquí se deduce que la esencia de lauroceraso se forma en virtud de un mecanismo análogo al que da lugar á la formación del hidruro de benzoilo ó esencia de almendras. Sin embargo, según investigaciones de Lepage, el ácido prúsico y el aceite esencial de lauroceraso deberían existir completamente formados en las hojas frescas de este vegetal. Hace notar Soubeirán que el aceite esencial de lauroceraso rara vez es idéntico consigo mismo, por ser un cuerpo muy variable en su composición química, que resulta de la mezcla en diferentes proporciones de esencia, ácido prúsico y tal vez otro compuesto cianico no bien definido todavía.

Su fórmula atomística es $C^{20}H^{16}$; ofrece color blanquecino, es muy consistente, y casi siempre aparece mezclado con cierta cantidad de ácido cianhídrico.

Ofrece el lauroceraso alguna importancia en Tóxicología y en Terapéutica.

Su aceite esencial tiene extraordinaria acción tóxica, que no debe tan sólo al ácido cianhídrico que entra en su composición, sino que es muy venenoso por sí mismo, pudiendo ser considerado en igual concepto y dotado del propio grado de energía que la esencia de almendras amargas. Dicho aceite esencial (que se vende en Italia con el nombre de esencia de rosolí, aplicándolo al comercio de perfumería y también como condimento de ciertas pastas y preparados de repostería) ha ocasionado muchos y muy graves accidentes. Nichols y Fontana han demostrado la energía tóxica de esa substancia, pues el último de dichos observadores pudo producir la muerte en un perro depositando una sola gota de aquélla en la superficie de una herida. Los rápidos accidentes provocados por la acción de ese veneno ofrecen la fisonomía propia de los que produce el ácido cianhídrico.

Los casos más frecuentes de intoxicación por el lauroceraso sobrevinieron por el uso del agua destilada, y muy especialmente del agua varias veces destilada, que es mucho más activa y ofrece composición más variable. Giacomini ha reunido en un interesante trabajo doctrinal gran número de casos de intoxicación producida por el agua de lauroceraso, entre otros el observado en Dublín, del cual fueron víctimas dos mujeres; el citado por Madden, referente á un individuo que bebió por equivocación gran cantidad de agua destilada de lauroceraso, y á consecuencia de lo cual sucumbió; la observación recogida por Foderé, relativa á dos individuos que murieron en Turín víctimas de análogo error, y la de una niña á quien un farmacéutico dió por equivocación 30 gramos de lauroceraso, falleciendo rápidamente. También se ha empleado la misma substancia como instrumento del crimen, y en Inglaterra se refieren á envenenamientos de esa índole algunos horribles dramas jurídicos.

Los síntomas observados en esos casos, y los experimentos llevados á cabo en animales por Nichols, Madden, Vater, Fontana, Rasori, Orfila, Mata y otros, han permitido comprobar la gran analogía que existe entre los accidentes tóxicos producidos por el lauroceraso y los determinados por el ácido prúsico, salvo su diferente energía. Trastornos cerebrales diversos, vértigos, vacilación al andar, pérdida del conocimiento, fenómenos convulsivos seguidos de verdadera parálisis muscular; algunas veces vómitos, respiración difícil, hiperestesia general, enfriamiento, etc...; tales son los síntomas que, agrupados de diferente modo, se presentan en el curso de esa intoxicación, cuando no reviste desde el principio la forma depresiva ó siderante.

El tratamiento de esa intoxicación ha variado según las ideas dominantes respecto al modo de considerar la acción íntima producida por esta substancia. Los italianos, por ejemplo, viendo en sus efectos todos los signos de enérgica hiposteneización, empleaban para combatirla substancias estimulantes (vino, alcohol, tintura de canela, éter, etc.). En realidad, como dice Fonssagrives, no existe ninguna fórmula absoluta y constante de tratamiento. «Toda intoxicación, añade ese gran terapeuta, es realmente una enfermedad, un estado morboso, cuyo remedio debe surgir de la ilustración del médico, para atender á lo más urgente en cada caso particular, sin que tales tratamientos puedan exponerse de modo concreto y determinado en ningún formulario. Las afusiones frías, recomendadas por Herbat, pueden ser útiles, sobre todo si van acompañadas de la excitación farádica de la piel y la respiración artificial.

Una vez conjurados los fenómenos más graves, pueden presentarse diversas indicaciones, siendo de todo punto imposible trazar la línea de conducta propia de cada caso.

Entre los síntomas que produce el lauroceraso á dosis terapéutica figuran la pesadez de cabeza, los vértigos, entorpecimiento funcional de las facultades intelectuales, tendencia al sueño, debilidad muscular, etc. Sobrevienen después diversos trastornos digestivos, que parecen relacionados con la impresión que produce esta substancia sobre los centros nerviosos: todos esos fenómenos desaparecen al poco tiempo, á no ser que las dosis hayan sido considerables.

El uso que suele hacerse de las hojas de lauroceraso para aromatizar la leche ha producido algunas veces intoxicaciones muy graves, sobre todo en los niños de corta edad. Ingenhouz refiere haber observado fenómenos gravísimos, á consecuencia del uso de una leche en la cual se habían hervido solamente dos hojas de esa planta. Vater vió otro caso análogo, y cierto individuo menos impresionable tuvo vértigos por la misma causa.

Se administra el *agua destilada* de lauroceraso poniéndola en la proporción de 2 á 8 gr. en una poción ó mixtura. El *óleosácaro* de lauroceraso se prepara con 500 gr. de agua de laurel real y 950 gr. de azúcar, dosis de 10 á 20 gr. El *aceite esencial* es un medicamento muy activo, que se maneja difícilmente y que debe abandonarse por completo. El *polvo de las hojas* se administra á dosis de 20 á 40 centigr.: es un preparado que se altera con facilidad. Las *hojas frescas* entran en la preparación de la leche almendrada (una hoja para los adultos y media para los niños).

LAURVIG: *Geog.* V. LARVIK.

LAURZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Riello, p. j. de Murías de Paredes, prov. de León; 36 edifs.

LAUSANNE: *Geog.* C. cap. de dist. y del cantón de Vaud, Suiza, sit. al N. de Ginebra y S.O. de Berna, en la confl. de los ríos Loue y Flon, á 2 kms. de la orilla N. del lago de Ginebra; 33340 habits. Vista desde afuera ofrece pintoresco aspecto; su catedral y su castillo coronan los últimos contrafuertes del monte Jorat. Como está edificada sobre colinas, en el interior todo son subidas y bajadas. Divídese en dos grandes barrios, unidos por el Gran Puente ó Puente Pi-

chard, nombre del arquitecto que lo construyó de 1839 á 1844, y que pasa sobre el valle del Flon, ahora lleno ya de construcciones; tiene 180 m. de largo. En una calle casi horizontal que pasa por las inmediaciones de la catedral y del castillo y da la vuelta á la c. hay un túnel de unos 50 pasos de largo. La catedral, construída de 1235 á 1275 y consagrada por Gregorio X en presencia de Rodulfo de Habsburgo, es un hermoso edificio de estilo gótico primitivo. Fué restaurada de 1875 á 1887. Se sube á ella desde la plaza de la Palud por una escalera de 160 peldaños; el interior mide 107 m. por 46, y la nave, de 20 de altura, presenta 20 haces de columnas de forma variada. Llaman la atención el rosetón de magníficos cristales, los frontispicios y la sillería del coro. Sobre el crucero se eleva hermosa flecha de 75 m. de alt., construída en 1874. Entre las tumbas ó monumentos más notables figuran los de Otón de Grandson, muerto en 1398 en duelo judicial contra Gerardo de Estavayer; del obispo Guillermo de Menthonex, de la princesa rusa Orloff, de la duquesa Carolina de Curlandia, etc. En esta iglesia tuvo lugar en 1536 la célebre *Disputa* en que tomaron parte Calvino, Farel y Viret. Hacia el S. se halla la Terraza, antiguo cementerio de la catedral, desde la cual se divisa magnífico panorama, pues la vista alcanza hasta los Alpes de Saboya, y el antiguo castillo episcopal ú obispado, sobre otra terraza, construído en el siglo XIII y ahora ocupado por el Tribunal cantonal. No lejos de la catedral, en el edificio de la Academia, se halla el Museo Cantonal, de Historia Natural, Antigüedades, monedas, medallas, etc. En el mismo edificio está la Biblioteca. En la plaza Ripome, enfrente del mercado de trigo, está el Museo Arland, de pinturas. En el Montbenon, prolongación de la colina del O. de la c., se alza el nuevo Palacio de Justicia Federal de estilo del Renacimiento. Del mismo lado se halla el Asilo de Ciegos, fundado en 1843. Al N. E., en el campo del Aise, que es el punto más elevado de la c., se encuentran el Hospital Cantonal, una Estación Vitícola y Meteorológica y una Escuela de Agricultura; más lejos, al N., se halla uno de los mejores y más espaciosos manicomios de Europa. Entre otros edificios de Lausanne merecen citarse la iglesia de San Francisco, donde se celebraron (1449) las últimas sesiones del concilio de Basilea; la nueva iglesia católica y la Casa Consistorial, del siglo XV. Los alrededores son muy pintorescos: por todas partes se ven casas de campo, y en las vertientes de las montañas del E. hermosos viñedos, que dan el vinillo blanco llamado *de la Vaux*. Un f. c. funicular une á Lausanne con Ouchy, pequeño puerto en el lago Leman ó de Ginebra. Lausanne da nombre á un obispado; tiene Universidad ó Academia, fundada en 1537, y numerosos establecimientos de instrucción y sociedades científicas. La industria está representada por fáb. de paños, orfebrería, relojes, instrumentos de música, hilados de lana y algodón y curtidos.

Hist. – Es la antigua Lausonium, edificada en la misma orilla del lago y destruída en 563 por una inundación. Se reedificó más al interior y á mayor altura, para evitar otro desastre, y comenzó á adquirir importancia desde que se trasladó á ella en 580 la sede episcopal de Avenches. Sus habits. disfrutaron en la Edad Media de grandes franquías, si bien hubo épocas en que los ciudadanos tuvieron que compartir la soberanía con el obispo, que tenía el título de príncipe del Sacro Imperio. En 1536, triunfante la Reforma, el obispo se refugió en Friburgo, y Lausanne se unió á Berna, formando con todo el país de Vaud un bailío de aquel cantón hasta 1798. El obispado católico de Lausanne (residente en Friburgo) comprende hoy los cantones de Friburgo, Neuchatel, Vaud y Ginebra.

LAUSITZ: *Geog.* V. LUSACIA.

LÁUS POMPEYA: *Geog. ant.* C. de los boios en la Galia Cisalpina, Italia, sit. al S. de Mediolanum. En ella estableció una colonia romana Pompeyo Strabo, padre de Pompeyo *el Grande*. Hoy Lodi Vecchio.

LAUT: *Geog.* Isla del Archip. Asiático, sit. en el ángulo S. E. de Borneo, de la que está separada al N. O. por el Canal de Laut, ancho de 5 kms. Tiene 90 kms. de N. á S. y 35 de ancho en el centro. Pertenece á la residencia holandesa de Banyermosing.

LAUTAMENTE: adv. m. ESPLÉNDIDAMENTE.

..., comieron LAUTAMENTE, repartióse el dinero prometido con equidad y justicia; etc.
CERVANTES.

LAUTARO: *Geog.* Dep. de la prov. de Concepción, Chile, sit. entre los dep. de Concepción, Puchacaí y Rere, de la misma prov., al N. y N. E., la prov. de Biobío al E. y la de Arauco al S. O.; 2222 kms.² y 32000 habits. La cap. es la c. de Coronel, puerto de mar. Este dep. está cruzado por la cordillera de Namelbuta.

– LAUTARO: *Biog.* Célebre caudillo araucano. N. por los años de 1535. M. en la segunda batalla de Mataquito á 29 de abril de 1557. Los españoles le llamaban Alonso, y entre sus compatriotas era conocido por el nombre de Lautaro. Conviene tener en cuenta que los indios chilenos carecían realmente de nombre, pues tomaban el de su residencia ó uno que expresaba las cualidades que atribuían al individuo ó el animal ú objeto á que creía parecerse. Por otra parte, la manera como los pronunciaban los españoles, y más aún como los escribían, no permite de ordinario descubrir su etimología. El historiador chileno Barros Arana da, sin concederle absoluto valor, la siguiente explicación del nombre del famoso araucano. Este se llamaría Leutaru ó Leuteru, palabra que los españoles convirtieron en Lautaro, voz de pronunciación más llana. Dicho vocablo tendría su origen en el verbo *leutun (acometer, embestir* y *perseguir al enemigo)*, ó en el adjetivo *leuten (diligente, audaz, emprendedor)*. Lautaro fué hecho prisionero por Valdivia en una de sus correrías por el territorio chileno. Esto debió de ocurrir después de 1541, y aun es más probable que sucediera en 1550 ó en alguno de los dos años siguientes (véase VALDIVIA, PEDRO DE). Destinó Valdivia á Lautaro para el humilde oficio de cuidador de sus caballos, y así vivió el araucano algún tiempo; pero cuando éste último supo que sus compatriotas se habían alzado (1553) contra sus dominadores, logró fugarse, y probablemente estaba al lado de los suyos cuando los indios destruyeron el fuerte de Tucapel. Poco después celebraron los sublevados una junta general para acordar el plan de guerra que debían seguir. En medio de aquella aparatosa asamblea se levantó Lautaro, que era entonces un mancebo de unos dieciocho años de edad, de arrogante figura, de estatura marcial, de voz clara y prestigiosa, y pidió que se le dejara hablar. La arenga de Lautaro se redujo á demostrar á sus compatriotas que los españoles no eran invencibles, y que si éstos poseían armas mucho más destructoras que las de los indios, y caballos briosos que centuplicaban sus fuerzas, los hombres y los caballos eran mortales, sufrían el cansancio y la fatiga después de una batalla, y su número era además tan reducido que todos sus soldados tenían que entrar en la pelea sin dejar una reserva que pudiera servirles para reorganizarse en el caso de un desastre. Para vencer á los españoles, según Lautaro, no se necesitaba tanto un ataque impetuoso de todo el ejército de indios que pudiese decidir la victoria en corto tiempo, como una serie de ataques sostenidos con vigoroso tesón, y renovados por otros cuerpos de combatientes. Era necesario fatigar al enemigo, extenuar sus fuerzas y reducirlo á la impotencia después de largas horas de combate. Los innumerables guerreros que los indios podían reunir debían servirles para formar esas divisiones que habían de entrar sucesivamente en pelea, y para cerrar á la retaguardia de los españoles los caminos por donde pudieran retirarse los restos salvados de su derrota. Aquel indio, que sin duda alguna estaba dotado de una gran penetración, debió conquistarse desde el primer día el prestigio que le aseguraba el conocimiento inmediato de los españoles, de sus armas y de su manera de pelear. Con todo el ardoroso entusiasmo de la juventud procedió á elegir el terreno para empeñar la batalla. En las últimas graderías de la falda oriental de la cordillera de la Costa, se extiende una loma ó meseta desde cuyas alturas se dominan los valles inmediatos. El río Tucapel, que baja de la montaña vecina arrastrando un limitado caudal de aguas cristalinas, rodea serpenteando una buena parte de los pies de esta meseta, y forma, ó formaba en otro tiempo, tupidos pajonales en varios puntos de sus riberas. Lautaro eligió aquella meseta para teatro de la batalla, colocando de antemano los cuerpos más numerosos de sus guerreros detrás de sus pajonales y bosques vecinos para no dejarse ver de los españoles sino en el momento en que éstos estuvieran muy cerca. El suave declive que la loma presentaba por su frente no pondría ningún embarazo á la marcha de los castellanos, á quienes se quería dejar fácil acceso hasta las alturas. Los indios atacarían entonces por divisiones y sucesivamente, de manera que la segunda no entrase á la pelea sino cuando la primera hubiese sido dispersada después de reñida resistencia. Los restos salvados de cada uno de estos choques se arrojarían por las laderas más ásperas de la meseta para que los caballos no pudieran perseguirlos, mientras se presentaba un nuevo cuerpo de indios á ocupar el lugar de los que habían sido obligados á retirarse. Lautaro, por su parte, tomó el mando de un cuerpo de indios situado cerca del río y al flanco del sitio del combate para dar la señal de una carga general y definitiva en el momento que él creyera que los españoles, agobiados de cansancio, pensaban en tomar la retirada. El caudillo americano no olvidó ninguna de las precauciones necesarias para alcanzar un triunfo definitivo. En el camino que debían recorrer los castellanos para llegar á Tucapel colocó numerosas partidas de observación ocultas en los bosques, con encargo de hostilizar á los batidores del enemigo y de cortar la retirada á los que se salvasen de la refriega. Cuando se estudian en las antiguas crónicas estas disposiciones estratégicas del caudillo araucano, el historiador está tentado á creer que la imaginación las ha engalanado, porque se hace difícil admitir que aquellos salvajes hubiesen ideado un plan de batalla tan razonable y discreto. Sin embargo, Lautaro tenía las dotes de un gran soldado, y sus guerreros poseían, junto con la más extraordinaria audacia, una rara habilidad para engañar y para sorprender al enemigo. Bien pronto se demostró esto en la memorable batalla de Tucapel (enero de 1554), dirigida por Lautaro, perdida por los españoles y que costó la vida á Valdivia. Obra de Lautaro fué también la terrible derrota sufrida por Francisco de Villagrán (véase) en Marigueñu (febrero de 1554). No mucho después, por orden de Valdivia, la ciudad de Concepción quedó desierta. Pocos días más tarde era fácil presa de las huestes vencedoras en Marigueñu. Los indios de Lautaro, atraídos por la codicia del botín, se precipitaron sobre la ciudad, saquearon sus habitaciones, cargaron todos los objetos que podían serles útiles ó que despertaban su curiosidad de salvajes, y luego pusieron fuego á los edificios. El incendio acabó aquella obra desoladora. Sin duda alguna, Lautaro había resuelto limpiar de invasores todo el territorio, y sabía quizá cuánto hubiera importado aprovecharse rápidamente de los triunfos obtenidos para caer sin tardanza sobre los establecimientos españoles que todavía quedaban en pie. Pero este plan no podía penetrar claramente en la turba de bárbaros indisciplinados que formaban su ejército. Saqueada y destruída la ciudad de Concepción en los últimos días de febrero, ó tal vez en los primeros de marzo, los vencedores de Marigueñu pasaron más de un mes en fiestas y borracheras, de tal suerte que sólo á mediados de abril pudo Lautaro reunir sus fuerzas para caer sobre la Imperial. Sus huestes marcharon con orden hasta ponerse á tres leguas de la ciudad. Cuando sus defensores se preparaban para sostener un combate de dudoso resultado, visto el gran número de los asaltantes, sobrevino el 23 de abril una gran tempestad de viento y lluvia, acompañada de truenos y relámpagos, que sembró la desorganización y el espanto entre los indios. Supersticiosos y groseros aquellos bárbaros, vieron, sin duda, en aquella tormenta un pronóstico seguro de derrota, y desistiendo de su propósito se volvieron á sus casas en completa dispersión. Repoblada Concepción por los españoles á fines de 1555, los indios de la comarca habían dado aviso á los guerreros del otro lado del Biobío, y éstos, libres ahora de la epidemia y del hambre que los había asolado el verano anterior, estaban sobre las armas y próximos á entrar en campaña. Lautaro, el astuto é incansable enemigo de los españoles, se puso al frente de esas huestes. Los indios esperaban cosechar un botín tan rico y abundante como el que habían recogido dos años atrás. Al amanecer del 12 de diciembre se dejaron ver, en las alturas de una loma vecina á Concepción, numerosos y apretados escuadro-

nes de indios que estaban colocados en actitud hostil. Libróse un terrible combate, y Concepción hubo de ser de nuevo abandonada, no tardando en ser destruída por los indígenas. Los indios de Lautaro, vencedores de los españoles en Concepción, no supieron aprovecharse de su victoria ni del terror que habían producido en la colonia, y en vez de acometer nuevas empresas dejaron pasar el tiempo en que una vigorosa campaña habría podido procurarles un triunfo más decisivo. En el invierno de 1556 los indígenas de Arauco habían estado en paz. Pero Lautaro no podía estar quieto, y había concebido una empresa que descubría el arrojo de su ánimo y la sagacidad de su inteligencia. Su plan se reducía á sacar de Arauco un cuerpo de guerreros, sublevar en su camino á los indios sometidos del Norte, y caer por fin sobre Santiago, centro hasta entonces de los recursos del enemigo, donde tal vez esperaba no hallar una resistencia sólida. Lautaro formó sólo una hueste de seiscientos hombres bien determinados y resueltos, y á su cabeza cruzó el Biobío en los primeros días de la primavera. El animoso caudillo vestía los despojos quitados al enemigo en los anteriores combates. Montaba un brioso caballo, cubría su cabeza con una celada y llamaba á sus tropas con una trompeta. En su marcha incitaba á las poblaciones indígenas, por medio de ardorosos discursos, á sacudir el yugo de los opresores de su suelo. La hueste invasora engrosaba su número en algunas partes; pero en donde los indios se mostraban remisos para acudir á la guerra los campos eran talados, las familias perseguidas, y esparcidos el terror y la desolación. Después de pasar cautelosamente el Maule, cayó de improviso Lautaro sobre un asiento de minas que tenían los castellanos cerca de aquel río, mató á dos de ellos, y puso á los otros en desordenada fuga. En ese lugar recogió las herramientas que los españoles usaban en los lavaderos de oro y convocó á los indios comarcanos para hacerlos entrar en sus planes. Montado en su caballo, refería á los indígenas las victorias que había alcanzado sobre los castellanos, y convidaba á todos á reunirse á sus filas para consumar la destrucción y el exterminio del enemigo común. Delante de Lautaro huían todos los que no querían tomar parte en su temeraria empresa. Muchos de esos fugitivos, así indios como españoles, llegaron hasta Santiago, y comunicaron la noticia de la temible invasión. El cabildo de Santiago designó por caudillo de la ciudad á Diego Cano, capitán valiente y experimentado en la guerra contra los indios. Tres ó cuatro días después salía de Santiago el capitán Diego Cano con veinte jinetes á contener la invasión de los indios enemigos, que venían sembrando la alarma en los campos del Sur. Aquélla era sólo la vanguardia, puede decirse así, de las fuerzas que se habían reunido en la ciudad. Lautaro, entretanto, había avanzado hasta las márgenes del Mataquito, donde se detuvo sin duda con el propósito de engrosar sus fuerzas. Allí luchó con ventaja contra Cano (14 de noviembre de 1556) y luego contra Pedro de Villagrán, y en seguida se retiró hacia el Sur por entre los bosques de la cordillera de la Costa. Repasó el Maule y fué á establecerse en los campos vecinos á la desembocadura del Itata. En esta región, sometida poco antes á los españoles y ahora libre de la presencia de los conquistadores, el activo caudillo llamó á las armas á los indios comarcanos. Lautaro les ofrecía llevarles al Norte por los caminos que él mismo había recorrido, y destruir en una corta campaña los últimos asilos del poder español. Rehecha su hueste con nuevos auxiliares, é impuesto, sin duda, de que, á consecuencia de la campaña de Villagrán en los territorios del Sur, Santiago debía hallarse casi desguarnecida, emprendió otra vez su marcha al Norte lleno de confianza y de resolución. Las hordas invasoras avanzaron sin hallar resistencia hasta el mismo valle de Mataquito, que habían ocupado en la campaña anterior. Trabóse en dicho lugar sangriento combate, y Lautaro fué vencido y muerto. Lautaro, ha dicho Barros Arana, «muerto obscuramente en la pelea después de una carrera de victorias en que probó el temple acerado de su alma y la penetración de su inteligencia, ha obtenido el premio que alcanzaron los más grandes héroes. La posteridad ha parecido olvidar los defectos y los vicios de su raza y de su barbarie, para no recordar más que la exaltación de su patriotismo y su odio á la dominación extranjera y á la servidumbre. El nombre de Lautauro, engrandecido por la epopeya y por la tradición, ha llegado hasta nosotros casi despojado de toda sombra, y como el tipo puro de los más nobles sentimientos del hombre, el amor ardiente á la libertad y á la independencia. Dos siglos y medio más tarde, cuando estas colonias, sacudidas por un impulso común, dieron el primer grito de emancipación de la metrópoli, el nombre de Lautaro fué invocado como símbolo de regeneración política, y adquirió nuevo brillo perpetuado por la Historia y por la Leyenda.»

LAUTER: *Geog.* Río de Baviera y Alsacia, Alemania, en el Palatinado rhenano. Nace en el Hardt, cerca de la aldea de Merzalben, corre hacia el S.E., pasa por Dahn y Wissenburgo, forma luego límite entre el Palatinado y la Alsacia, sigue por Lauterburgo, y cerca de Neuburgo desagua en la orilla izq. del Rhin. Tiene 80 kms. de curso y es flotable desde Dahn. || Río del Wurtenberg, Alemania; confluye con el Danubio cerca de Rechtenstadt. Tiene 47 kms. de curso. Hay en Alemania otros ríos de igual nombre, de menor importancia: tales son un afl. del Neckar, otro del Glan, otro del Sarre y otro del Kinzig, todos de la cuenca del Rhin; un afl. del Neisse en la cuenca del Oder y otro del Fulda en la cuenca del Weser. *Lauter* en alemán significa *claro.*

LAUTERN: *Geog.* V. KAISERS-LAUTERN.

LAUTO, TA (del lat. *lautus*): adj. Rico, espléndido, opulento.

LAUTREC: *Geog.* Cantón del dist. de Castres, dep. del Tarn, Francia; 10 municips. y 9 000 habits. La pequeña población de Lautrec fué en la Edad Media una importante c. feudal, cap. de un vizcondado.

– LAUTREC (ODETO DE FOIX, *señor de*): *Biog.* Capitán francés. M. delante de Nápoles en 1528. Acompañó á Luis XII á Italia (1512), y luego ejerció poder omnímodo en el reinado de Francisco I, merced al valimiento de su hermana madama de Chateaubriand. Gobernador de Guyena en 1515, se distinguió en Marignán, y fué Teniente General del rey en el Milanesado. Valiente, pero duro y codicioso, excitó el descontento general. Se defendió al principio contra los imperiales y las tropas de León X; pero no habiendo recibido el dinero necesario para completar la paga de sus mercenarios suizos, dinero sustraído por su enemiga Luisa de Saboya, se vió obligado á dar una batalla y fué completamente derrotado en la Bicoca en 29 de abril de 1522. Protegió la Guyena contra los españoles (1523), combatió en Pavía (1525), fué colocado al frente de un nuevo ejército francés para conquistar Italia (1527), perdió un tiempo precioso en el sitio de Nápoles, y murió de una fiebre contagiosa en la fecha citada. Lescún y Lesparre eran sus hermanos.

LAUWERZEE: *Geog.* Bahía de la costa de Holanda, sit. en los confines de las prov. de Frisia y Groninga, frente al islote de Schiermonnikoog. Tiene 9 kms. de abertura y 6 ó 7 de fondo, y en su parte oriental está el Reitdiep ó canal por el que los buques llegan hasta los muelles de Groninga.

LAUXANIA: f. *Zool.* Género de insectos dípteros, familia de los atericeros, tribu de los múscidos, compuesto de una sola especie *(L. rufitarsa)* que se encuentra en los alrededores de París.

LAUXANINOS (de *lauxania*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos dípteros, tribu de los múscidos, caracterizados por su cuerpo desnudo, bastante ancho, cabeza deprimida y abdomen ovalado. Comprende los géneros *lauxania, longuea* y *célife.*

LAUZERTE: *Geog.* Cantón del dist. de Moissac, dep. de Tarn y Garona, Francia; 10 municipios y 10 000 habits.

LAUZES: *Geog.* Cantón del dist. de Cahors, dep. del Lot, Francia; 12 municip. y 7 000 habitantes.

LAUZÚN: *Geog.* Cantón del dist. de Marmande, dep. de Lot y Garona, Francia; 17 municipios y 12 000 habits. La pequeña población que le da nombre fué baronía, erigida en condado en 1570 y en ducado en 1692.

– LAUZÚN (ANTONINO DE NOMPAR DE CAUMONT, *conde* y luego *duque de*): *Biog.* Favorito de Luis XIV. N. en 1633. M. en 1723. No era más que un pobre segundón, conocido con el nombre de *Puy-Guilhem*, cuando se presentó en la corte, donde le introdujo el conde de Guiche, su pariente. El rey se fijó en él en casa de la condesa de Soissóns, le distinguió desde entonces tratándole como favorito, le nombró coronel general de dragones, y aun obtuvo después Antonino la promesa del empleo de director general de artillería; pero el Ministro Louvois hizo aplazar el nombramiento. Entonces *Puy-Guilhem* reprochó á Luis XIV el haber faltado á su palabra y rompió la espada en su presencia; el rey arrojó su bastón por la ventana para no verse obligado á emplearlo contra un noble, y le hizo conducir á la Bastilla (1669). Al cabo de algunos días el preso recobró la libertad y fué nombrado capitán de guardias. A la muerte de su padre tomó el título de conde de Lauzún, y estuvo á punto de casarse con María Luisa de Orleáns, duquesa de Montpensier; Luis XIV llegó á dar su consentimiento para este matrimonio (diciembre de 1670), y Lauzún cometió la falta de diferirlo por vanidad. Louvois y madama de Montespán se unieron para perderle. En el mes de noviembre de 1671 fué Lauzún preso, conducido á la Bastilla y de allí á Pignerol, donde permaneció encerrado diez años. La señorita de Montpensier, á quién tenía inconsolable la desgracia de Lauzún, ganó por fin á madama de Montespán, cediendo á su hijo el ducado de Maine, el condado de Eu, el ducado de Aumale y el principado de Dombés (1680). Lauzún quedó libre, pero permaneció aún cuatro años desterrado en Angers; en fin, gracias á las súplicas de la duquesa de Montpensier, pudo volver á París, y entonces se casó en secreto con la princesa, si bien esta unión no fué dichosa ni duradera, pues acabaron los esposos por separarse. En 1688 pasó Lauzún á Inglaterra, y en el momento de la Revolución recibió el encargo de conducir á Francia á la reina y al príncipe de Gales. Llevó á buen término esta empresa, y logró de nuevo el favor de la corte, aunque sin encontrar el favoritismo pasado. En 1689 condujo 6000 hombres á Irlanda, pero no alcanzó el menor éxito; fué elevado á la dignidad de duque en 1692, y se casó en 1695 con la hija del mariscal de Lorges, que sólo tenía catorce años.

LAVA (del ital. *lava*): f. Material derretido que sale de los volcanes al tiempo de la erupción, formando arroyos encendidos. Fría y en estado sólido se emplea, por su mucha consistencia, en la construcción de edificios y en otros usos.

> La materia de los labios, que es una piedra cenicienta y granuda, tiene el aire de LAVA.
> JOVELLANOS.

> LA LAVA esparcida sobre un terreno nos hace conocer la existencia pasada de un volcán que no hemos visto, etc.
> BALMES.

> Ya un espantoso huracán
> Hace en la cosecha riza,
> Ya sepultura le dan
> Las piedras, LAVA y ceniza
> De un repentino volcán.
> HARTZENBUSCH.

– LAVA: *Geol.* y *Miner.* Con esta palabra se designan las rocas fundidas que arrojan los volcanes, sin que su concepto implique una composición determinada y fija, pues se refiere sólo al estado físico, que puede, según la materia á que se aplique, referirse á productos volcánicos distintos por su textura, densidad, composición y aspecto; las lavas pueden ser ácidas ó básicas según la cantidad de sílice que contienen. En las erupciones volcánicas, tan pronto como se rompe la costra ó capa que obstruía el fondo del cráter, sale la lava fundida, derramándose hacia el lado en que encuentra menos obstáculos y llegando á una distancia más ó menos considerable, según la pendiente que presenta el terreno. Así continúa recorriendo su camino quizás durante quince ó dieciocho meses. Después que sale del cono volcánico la lava en fusión se enfría y solidifica, encogiéndose de diversos modos, presentando el aspecto de una capa coriácea, cada vez más compacta, hasta equilibrar la presión de las nuevas materias que fluyen del volcán.

En ocasiones las lavas forman arroyos incan-

descentes que todo lo talan y destruyen; al enfriarse pueden llegar á adquirir la consistencia de la piedra. Según repetidas observaciones con motivo de la erupción de diversos volcanes, cuando la pendiente del terreno sobre el cual corre la lava es muy pronunciada la lava forma una corriente estrecha y de poca altura, y, una vez agotado el manantial, por decirlo así, sólo se ve en la superficie del suelo una costra superficial de materia celulosa, en fragmentos más ó menos contorneados.

Por el contrario, cuando es débil la pendiente, la lava circula con gran lentitud, hay grandes dislocaciones en la costra solidificada que la cubre, y la superficie de la corriente ofrece notable irregularidad. Finalmente, si la lava se extiende sobre un plano horizontal, se detiene por sí sola después de haberse extendido algún tanto, y entonces forma capas bastante delgadas. En la mayor parte de esos casos la lava presenta aspecto cavernoso; pero si, por circunstancias locales y accidentales ha podido acumularse en cierto espesor, los productos tienen textura compacta y quizás cristalina.

No están de acuerdo los autores respecto á la composición mineralógica de la lava. Investigaciones de Dufrenoy tienden á probar que consta principalmente de silicatos más ó menos básicos; en general figuran en su composición feldespatos asociados á otros diversos cuerpos, como piroxeno, anfigena, hierro, etc., cuya existencia y abundancia da á la roca caracteres particulares, que han hecho dar á las lavas nombres especiales (*leucitophyra*, *tephryna*, etc.). Asimismo, los caracteres relativos á su estructura sirven para designar y distinguir las especies de lava (lava pumítica, granatoidea, porfírica, compacta, etc.).

La temperatura de las lavas es siempre muy elevada, y á veces pasa de 1 000° c.; en las experiencias realizadas por Ch. Sainte-Claire-Deville en 1855, observó que un hilo de hierro introducido en las lavas llegaba á fundirse en su extremo. Esta alta temperatura la conservan bastante tiempo, pues favorece mucho la conservación del calor la poca conductibilidad de la costra coriácea que se forma en la superficie por enfriamiento; las lavas salidas del Xorullo (Méjico) en 1759 conservaban calor bastante para encender en ellas un cigarro ochenta años después.

Las corrientes de lava que salen de los volcanes actualmente conocidos, lo mismo que las lavas que salieron de volcanes prehistóricos, ofrecen dimensiones muy variables. Obsérvanse, por ejemplo, en Auvernia y en el Vesubio, corrientes de lavas que no tienen más que tres ó cuatro metros de espesor y 200 á 300 de longitud, mientras que otras presentan 10 á 12 de espesor y se extienden á 4, 10 y hasta 14 kilómetros de distancia. En un mismo volcán, pues, las dimensiones de la corriente ofrecen la mayor diversidad. Sin embargo, en la mayoría de los casos dichas dimensiones son proporcionales ó están en relación con la extensión y magnitud del volcán de que proceden. La longitud de la mayor corriente que ha salido del Vesubio no ha pasado de 14 kilómetros, siendo su mayor latitud de 400 á 500 metros, mientras que la corriente que salió del Etna en 1787 presentaba un volumen cuatro veces más considerable. En 1783 el monte Hekla arrojó una masa de lava que cubrió la mayor parte de la superficie de Islandia; esta corriente llegó á alcanzar dimensiones extraordinarias: más de 20 leguas de longitud y cuatro de anchura. Es el Hekla uno de los mayores volcanes que se conocen en el globo.

Los geólogos han inventado en todo tiempo hipótesis que explicaran la formación de lavas en la superficie interior de la Tierra. Se ha dicho desde el principio de la ciencia geológica, y aun se afirma así en ciertas obras modernas, que las lavas resultan de la fusión de las mismas rocas que forman las paredes ó el recinto donde existen ó se forman los volcanes, á consecuencia de las acciones y fuerzas caloríferas que se desarrollan accidentalmente en las cavidades de los mismos volcanes, y que toman parte en esas prontas y altas fusiones las más enérgicas combinaciones químicas, las corrientes eléctricas, etc. Desde que el sabio geólogo Cordier publicó su importante teoría acerca del calor interior ó central del globo, en la que demuestra que «la costra terrestre, que tiene muy poco espesor relativamente á la gran masa del globo terráqueo, envuelve y contiene en su interior una masa líquida y en completa ignición por su elevadísima temperatura,» es opinión general que las lavas proceden de la masa interior que está en fusión ígnea. Esta idea parece exacta si se tiene en cuenta que la lava de todos los volcanes ofrece la misma composición química. V. Volcán.

Las lavas, en el estado que tienen de completa fusión ígnea y en su salida de los cráteres, contienen siempre cierta cantidad de agua, lo cual se comprueba por la gran cantidad de vapores acuosos que salen con las lavas y continúan saliendo mientras duran su enfriamiento y consolidación. Es evidente que el agua de la superficie de la Tierra, y principalmente la del mar, penetra en esos focos volcánicos; pero, habiendo en los mismos focos volcánicos extraordinario calor por la elevada temperatura de dichos sitios, parece lógico que el agua que pueda penetrar en tales circunstancias se convierta en vapor antes de unirse á las masas lávicas; por consiguiente, han admitido algunos que el agua está como embebida ó combinada en las masas que constituyen las lavas. Se han opuesto algunas razones de peso á esa explicación; pero como se encuentra agua, no sólo en las lavas, sino también en las demás rocas plutónicas, y como todas esas rocas tienen la misma ó análoga composición mineralógica, debe deducirse lógicamente que el agua es uno de sus elementos constitutivos.

Las lavas, talladas convenientemente, se emplean con varios objetos, particularmente como piedra de construcción. En los puntos en que abundan las lavas se usan para la edificación, cual sucede en Nápoles y en ciertas ciudades de Francia. Las lavas sirven también para fabricar morteros hidráulicos y para el firme de los caminos. En Nápoles se hacen muchos objetos de lujo y adorno con las lavas del Vesubio, como cajas, tazas, camafeos, vasos de formas elegantes, estatuas, etc.; también se falsifican esos objetos, y se venden muchos de ellos hechos con pastas artificiales, á pesar del bajo precio de las lavas. En Prusia se construyen piedras de molino con la lava de Niedemendig, muy notable por la gran variedad de minerales que contiene.

Lava fusible. – Designase con este nombre una argamasa bituminosa que se prepara con betunes convenientemente purificados. Para formar la lava fusible se emplea el alquitrán purificado con tres veces su peso de materia térrea, principalmente creta de Meudón, previamente desecada y libre del agua que contiene. La argamasa que resulta resiste bien el calor del verano y los fríos de la estación opuesta; es impermeable al agua é inatacable por el aire y los agentes químicos. La lava fusible se emplea para unir los ladrillos ó pizarras de los pavimentos, para cubrir las construcciones cuando se quiere que duren mucho, etc. El fondo de los lagos del bosque de Bolonia (París) está cubierto por una capa de esta argamasa. Además, con la lava fusible se han hecho mosaicos, cuyos colores se obtienen mezclando el alquitrán con ciertos aceites bituminosos fijos.

LAVA (de *lavar*): f. *Min.* Baño ó loción que se da á los metales para limpiarlos de impurezas.

LAVAAN: m. *Bot.* Nombre que se da en Filipinas á la especie *Mocanera thurifera*, género *Mocanera*, familia Ternstremiáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener: hojas alternas, aovadas, alargadas, aquilladas, enteras y lampiñas; pecíolos cortos; flores terminales en panojas muy grandes; cáliz dividido en cinco partes profundas, lineales, derechas é iguales; corola más larga que el cáliz, fácilmente decidua, de cinco pétalos casi lineales, alternos con los sépalos y fijos dentro de él; estambres, que pasando de cincuenta, se hallan los unos más altos que los otros en la base del germen; filamentos cortísimos; anteras pequeñas, ovales, terminadas con una arista larga, germen en la madurez adherente, oval; estilos que se alargan un poco en la madurez; estigmas sencillos; nuez globosa, coronada cerca del remate con las partes del cáliz, que se hicieron muy grandes en la madurez, y lanceoladas, á modo de alas, con la cubierta delgada y leñosa, que contiene una semilla semejante, con los lóbulos ó partes de ellas envueltas entre sí. Hállase representada esta especie por árboles grandes y gruesos, que dan por incisión una resina muy olorosa, blanca y dura, que muy bien puede sustituir al incienso. Su fruto es del tamaño de una avellana. Habita en Vizcaya, Tágalos, etc.

LAVABO (del lat. *lavābo*, 1.ª pers. de sing. del fut. de *lavāre*, lavar: yo lavaré): m. Especie de mesa en que se coloca el recado para la limpieza y aseo de una persona. Es voz de uso moderno.

> ... se ablucionan en el mismo LAVABO, y se secan con la misma toalla, etc.
>
> Castro y Serrano.

> ...; al cepillarse los dientes, se rompe el frasco del elixir contra el mármol del LAVABO...
>
> E. Pardo Bazán.

LAVACA: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. cerca del Golfo de Méjico; 2340 kms.² y 15000 habits. Le baña el río Lavaca, que va á la bahía de Matagorda, donde se hallan el Golfo y puerto de Lavaca. Algodón y cría de ganados. Cap. Hallettsville.

LAVACARAS: com. fig. y fam. Persona aduladora.

LAVACIÓN (del lat. *lavatĭo*): f. Lavadura ó loción. U. m. en Farmacia.

LAVADA: *Tecn.* Gran red de tiro para pescar. Dase este nombre en las costas de Andalucía, especialmente en la parte comprendida entre el Estrecho de Gibraltar y Ayamonte, á cierta red de pescar, que se emplea indudablemente hace mucho tiempo, pues una Ordenanza de pesca, publicada en Sevilla en 1512, hace de ella especial mención. Los barcos que sirven para su manejo se llaman *lavaderos*.

Hay lavadas de distintos tamaños. Lo más común es dividirlas en tres clases, á saber: las de caña, las de costa y las de río. No debe confundirse la lavada con el chinchorro; esta voz sólo es aplicable cuando se quiere indicar las redes más pequeñas de esa clase, las cuales se manejan con la facilidad propia de su escaso volumen. Su figura corresponde generalmente á la de la jábega, aunque sin las partes que en ésta llaman el claro y los alaces.

LAVADERO: m. Lugar en que se lava.

> Las cocinas, LAVADEROS, basureros y demás oficinas expuestas á exhalar vapores corrompidos, deberán situarse también en proporcionada distancia de las demás oficinas de la casa, etc.
>
> Jovellanos.

> ... como se juntan muchas mujeres en un mismo LAVADERO, no pueden faltarles materia en que ejercitar la sin hueso.
>
> Bretón de los Herreros.

– Lavadero: ant. Aljerifero.

– Lavadero: *Arq. urb.* En el artículo correspondiente quedan consignadas las operaciones que constituyen el lavado, las cuales hay que tener presentes para construir un buen lavadero.

De antiguo vienen conociéndose tales disposiciones hasta los tiempos presentes, en que el empleo de máquinas y aparatos para todas las operaciones ha obligado á instalaciones de otro género.

De la antigüedad romana se conserva una muestra en las ruinas de Pompeya, donde se han encontrado las de un edificio dedicado á batán, con lavaderos.

En la mayor parte de los pueblos y pequeñas poblaciones el lavadero está establecido á orillas del río ó arroyo más inmediato, y allí, sobre una piedra inclinada ó tabla, arrodilladas las lavanderas y echadas de bruces sobre ellas ó metidas en el agua hasta media pierna, se entregan á su fatigosa tarea.

La mayoría de las poblaciones, aun rurales, van convenciéndose de la necesidad absoluta de un local adecuado y abrigado que destinar á tal objeto, y se van extendiendo cada vez más los lavaderos públicos.

Deben los lavaderos ser edificios cubiertos; como en los países meridionales están tan acostumbradas las mujeres á hacer su faena al aire libre, también se han construido lavaderos públicos en igual disposición.

Además de los *lavaderos públicos* destinados

solamente á facilitar el trabajo y proporcionar abrigo y comodidad á las mujeres destinadas á tal oficio ó criadas de los vecinos, hay edificios solamente dedicados á lavaderos como establecimientos industriales. Nos limitaremos á indicar que se ha instalado uno en Barcelona por el ingeniero industrial D. Gabriel Solá y Escayola, y á hacer la descripción del *Establecimiento de lavado por vapor, rue de Courcelles*, 153, en París, que le ha servido de modelo. Cerca de treinta años cuenta de existencia, y pasa por uno de los más completos de su clase, dando buen resultado á sus accionistas, no obstante haber invertido en la edificación 400 000 francos, y 250 000 en el material y maquinaria, y á pesar de los cuantiosos gastos que originan sus mejoras y conservación. Se destina principalmente al lavado de la ropa de las grandes fondas de París, y ocupa una superficie de 3 000 metros cuadrados, siendo la longitud de la fachada de 43^{m},50 y la altura total de sus tres pisos 18^{m},87.

A la llegada de la ropa sucia se deposita en una sala de 20^{m} × 13, donde se clasifica y coloca en varios estantes, según su naturaleza, y en seguida se sumerge en pilas de piedra ó de hierro colado con agua fría durante quince á veinte minutos, al cabo de los cuales se retira, dejándola escurrir cinco minutos sobre banquillos ó colgaderos de hierro zincado. De allí se conduce á las tinas de colada, que son de hierro fundido, sin ninguna zincadura ni pavón; pero lo toma al poco tiempo de uso constante, que las preserva mejor que lo pudiera hacer el zinc y no mancha nada la ropa. Son ligeramente cónicas, de 2^{m},20 de diámetro y uno de profundidad, y de cabida de unos 800 kilogramos de ropa. El fondo donde ésta descansa es de barras de hierro colado, dejando un espacio debajo donde se prepara la lejía, echando previamente un litro de agua por cada kilogramo de ropa, y 24 kilogramos de sosa de Marsella, no en cristales de carbonato, sino la sal del comercio, que siempre contiene algo de sosa cáustica. Debajo del fondo visible hay otro receptáculo que comunica con aquél por dos válvulas con juego hacia dentro, admitiendo la lejía, y despidiéndola por el tubo central que la distribuye sobre la ropa.

Para verificar esa distribución hay dos sistemas: uno es por medio de inyectadores de vapor parecidos al de Giffard, que imprime el movimiento de ascensión á la lejía, distribuyéndola constantemente sobre la ropa un torniquete giratorio. El otro sistema es intermitente: un serpentín con algún escape de vapor pone el agua en ebullición hasta que la presión la hace ascender por el tubo central y distribuirse sobre la ropa por medio de un surtidor circular como los de las tinas del *Lavadero de los Inválidos*.

En dichas tinas permanece la ropa cinco ó seis horas, en contacto con la disolución alcalina á temperatura y concentración suficientes para producir la saponificación, y, por consiguiente, la disolución de las substancias grasas que aquélla contiene. Hay seis tinas con surtidor circular y cinco con torniquete hidráulico.

Un ventilador de hélice aspira los gases que se forman durante las coladas, saneando de este modo el local.

A la salida de la colada se clasifica la ropa de nuevo; las sábanas y los trapos de limpieza pasan á las máquinas del jabonado; las servilletas y toallas á una rueda ó tambor de madera de sistema americano, y la ropa fina á una rueda de cobre, exceptuando las camisas, cuyos cuellos y puños se jabonan á mano, y, generalmente, no sufren la operación de la colada.

Las cubas del jabonado son prismáticas y rotatorias; en ellas se ponen las sábanas con jabón blando y agua templada, desprendiéndose los cuerpos grasos saponificados en la operación anterior; y después que la ropa recorre en tres ó cuatro minutos esta cuba, una rejilla espesa de varillas de hierro la lleva automáticamente á la otra cuba igual, surtida de agua fría de pozo, donde se aclara, concluyendo de separarse los restos de jabón y lejía de los procedimientos anteriores, y por medio de otra rejilla análoga de varillas de latón se vierte ella misma en la carretilla, que la conduce á los citados banquillos para escurrir el agua en cinco minutos.

Junto á la boca encorvada de la primera cuba hay un sirviente con un cubo de jabón blando y un depósito de agua fría que calienta un tubo de vapor, y está provisto de un grifo en comunicación con el conductor encorvado de la cuba, y por medio de este grifo gradúa la cantidad de agua fría que ha de alimentar.

Las manchas locales que han resistido á la acción de la lejía se quitan á mano por los procedimientos que su naturaleza exige. La mayor parte de las manchas de tinta las hacen desaparecer con la aplicación alternada de una disolución acuosa de ácido oxálico y cloruro de cal, lavando la prenda después muy bien con agua antes de darle jabón; también emplean la sal de acederas, pues siendo ésta un oxalato ácido de potasa descompone el galato de hierro insoluble que constituye la tinta, y lo transforma en oxalato de peróxido de hierro, que es soluble, y desaparece en el lavado. Cuando estas manchas son muy recientes se lavan primero con agua de jabón y luego se quitan con zumo de limón fácilmente.

Para las manchas de hierro emplean ácido sulfúrico muy extendido, que sólo tenga la acidez de la limonada, formándose un sulfato de hierro soluble que desaparece lavando en seguida la parte donde estuvo la mancha; asimismo usan una disolución fuerte de ácido oxálico, y si las manchas son de peróxido se tratan por el ácido clorhídrico.

Para las de pintura se sirven de trementina ó de bencina, y para las de fruta usan el agua de Javelle ó hipoclorito de potasa con mucho cuidado, porque siendo una disolución alcalina queda impregnada en el tejido y concluye por descomponerlo si no se lava al momento antes de dar jabón á la prenda. En fin, las manchas compuestas, como por ejemplo de hierro y grasa, requieren dos operaciones distintas; pero si se trata de manchas que cambian el color de la tela exigen reactivos ó tintes especiales, y de esto no se encarga la empresa del lavadero.

La rueda de madera de que se hace uso para lavar las toallas y servilletas es ochavada, de 1^{m},20 de diámetro y de 0^{m},50 de altura. La ropa se coloca por la abertura que lleva en la parte superior, en cantidad de 10 kilogramos, con 15 litros de una disolución hirviendo de 100 gramos de jabón en 100 litros de agua si las prendas están poco sucias, ó bien 50 gramos de jabón y otro tanto de carbonato de sosa cristalizado para la ropa más sucia; si lo está mucho se emplean lejías viejas. La rueda gira á razón de veintidós vueltas por minuto, durante cinco para las servilletas, diez para las toallas y quince si son de algodón.

Hay tres ruedas de cobre del sistema americano destinadas al lavado de ropa de viajeros que la exigen en pocas horas y no pasan por colada. Como los compartimientos están cerrados, se mantiene el agua á 100° y no se emplea más que jabón.

Las prendas que lo requieren se dan de azul en pilas especiales para neutralizar el color amarillento que toma la ropa usada. Después que toda ella ha escurrido cinco minutos en los caballetes de varilla de hierro zincado se coloca en las hidroextractoras, de las cuales hay tres con la transmisión por arriba y una por abajo. El agua que aún retiene la ropa se evapora en los tendederos metálicos de los dos pisos superiores ó en las estufas de aire caliente.

Hay dos secaderos, que difieren en la forma de los colgaderos y en la manera de introducir la ropa. Uno de ellos, que consta de diez compartimientos, aunque no muy grandes, tiene las varillas de hierro con tubos de latón de 0^{m},03 de diámetro, donde se cuelga la ropa; en el otro sistema los colgaderos, en forma de tijeras, se pliegan al sacarlos de la estufa y al introducirlos en ella, facilitando la colocación de las prendas sin pérdida de tiempo.

Cada una de las seis estufas de que se compone este secadero tiene dos juegos de colgaderos, que, desplegados, la ocupan completamente, y sólo la mitad cuando están recogidos, de modo que siempre puede haber uno dentro y otro fuera. Al sacar uno de ellos se extiende fuera para descolgar la ropa y llenarlo de nuevo, mientras el otro se halla dentro. Todo el mecanismo está muy reforzado por el excesivo movimiento que tiene que resistir, pues se lavan diariamente de 6000 á 7 000 kilogramos de ropa.

En este secadero el hogar está independiente por haberse construído con posterioridad, pero el primero lo tiene contiguo á las calderas de vapor, de modo que los fogoneros pueden atender á ambos hornillos á la vez. El calor se conduce por varios tubos encorvados y continuos que ocupan el fondo de las estufas, habiendo registros en ambos secaderos para escape del aire saturado de humedad, estableciéndose el tiro por conductos en contacto con la salida de humos.

Para secar las cortinas hay una estufa especial donde se extienden en un bastidor con alfileres americanos, y no se planchan.

Para el prensado ó planchado de la ropa de mesa y demás lisa, se pasa por un cilindro forrado de bayeta, que gira apoyándose contra una caja con circulación de vapor, y cuya parte cóncava es de metal pulimentado, graduándose fácilmente la presión del cilindro. Hay otros cilindros para alisar la ropa, con circulación de vapor interior. Después de esta operación, los manteles y servilletas se someten á una presión hidráulica para marcar los dobleces.

Toda la ropa se acarrea en carretones de tres ruedas de una á otra parte en cada piso, y de uno á otro de éstos por elevadores. En el piso principal se recompone y plancha la ropa, y terminadas todas las operaciones se colocan las prendas en estantes en la sala destinada al efecto hasta que los carruajes del establecimiento (hay 11 con 14 caballos) la distribuyen en grandes cestos á los hoteles.

Para el movimiento de las máquinas y producción de vapor con destino á las calderas de colada hay dos generadores grandes, y uno más pequeño para casos fortuitos ó de reparaciones. La máquina de vapor es de 35 caballos, del sistema de Farcot, sin condensación, porque el vapor se utiliza para calentar el agua de las máquinas rotatorias y para los depósitos: el de la lejía va directamente de la caldera.

La tercera parte del agua necesaria en este establecimiento procede de las cañerías ordinarias de París, y el resto se extrae con bombas de un pozo. Para aquélla hay dos depósitos de palastro, de cabida de 40 metros cúbicos, en uno de los cuales se calienta el agua con el escape de vapor del cilindro; para la del pozo hay otro depósito de igual capacidad.

LAVADO: m. Acción, ó efecto, de lavar.

> ... las envidias de las unas y las pullas de las otras ponen término á las sabrosas pláticas amatorias antes que concluya el trajín y el teje maneje del LAVADO, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LAVADO: *Econ. domést.* Las ropas que se mandan al lavado contienen suciedad en peso, que, por término medio, se encuentra que corresponde al 5 por 100 del de aquéllas. Tal exceso de peso está representado por una corta cantidad de humedad y de materias grasas, fibrinosas, albuminosas, etc., además de polvo de diferentes clases que se adhiere á los tejidos.

La operación del lavado tiene por objeto expeler de la ropa tales substancias extrañas, y consta de las diferentes partes:

1.ª Clasificación de las ropas.
2.ª Remojo.
3.ª Lejía.
4.ª Jabonado y aclarado.
5.ª Secado.
6.ª Plegado y plancha, á la que puede agregarse el repaso ó recomposición.

La clasificación se hace en el cuarto mismo que sirve para depósito de ropa sucia, y tiene por objeto separarla en diversos grupos, según el color, finura y calidad del tejido, grado de suciedad, etc.

El remojo consiste en sumergirla en agua fría dentro de cubas *ad hoc*, ó también en las mismas tinas de la lejía cuando se desea economizar la mano de obra necesaria para un doble transporte. El remojo se favorece especialmente con acción mecánica, y sirve para disolver y transportar la parte más grosera y menos fija de las materias extrañas, y principalmente las albuminosas, por lo cual se indica el empleo del agua fría, porque en la caliente la albúmina se coagula y se hace insoluble.

El agua empleada debe de ser bastante pura; pero donde sobre todo ésta se exige con la menor presencia posible de sales alcalinas es en la lejía. Para que ésta sea eficaz conviene disponer de un agua que disuelva perfectamente el jabón, como la llovediza, que es la mejor para este objeto; luego siguen las aguas de río, y, por último, las de pozo.

Las substancias grasas no son solubles en el agua, pero vienen á serlo cuando están saponifi-

cadas, es decir, cuando se combinan con álcalis; esto ocurre cuando las mismas se encuentran á una misma temperatura en presencia de la lejía. Esta se compone de una disolución de sosa ó potasa, ó de carbonatos de estas bases, ó bien cenizas de maderas que contienen las sales que acabamos de decir.

Las substancias grasas son, como es sabido, compuestas de ácidos grasos, generalmente no volátiles, combinados con glicerina. En presencia de los álcalis poderosos de la lejía, estas substancias grasas no se descomponen gradualmente; la glicerina se separa y los ácidos grasos se combinan con los álcalis para formar sales ácidas, las cuales, continuando la operación, se transforman en sales neutras ó jabones solubles en el agua.

Esta es la teoría de la operación de la lejía destinada á quitar á la ropa las substancias grasas que la ensucian, y también las materias de diferente naturaleza que las grasas mantienen adheridas á los tejidos.

La lejía ó colada, que es sin duda la parte más importante de las operaciones del lavado, puede efectuarse por diferentes métodos.

El método típico es el más antiguo, el más práctico y el más conocido, como también son conocidos sus inconvenientes. En él la lejía preparada con cenizas se hace hervir en una caldera de hierro ó cobre colocada sobre un hogar de leña ó carbón.

Se coge después con cubos y se vierte lentamente en la tina donde se encuentra la ropa ya impregnada de agua; la lejía pasa á través de las ropas, operando poco á poco la saponificación de las substancias grasas, hasta que, llegada al fondo de la tina, se extrae por un agujero dotado de llave.

Se vuelve á calentar otra vez, y la operación se repite tantas veces como sea preciso hasta que se haga completa la saponificación.

Entre los principales inconvenientes de este método, que es todavía hoy el más generalmente usado en casi todos los países, enumeraremos los siguientes:

1.° Exige mucho tiempo y un gran volumen de lejía.

2.° El paso á través de las ropas á una temperatura siempre inferior á 100°, hace que la saponificación de las substancias no sea completa, y es preciso después hacer un largo y penoso jabonado á mano, lo que aumenta bastante el coste del lavado.

3.° El consumo del combustible es muy considerable relativamente al resultado obtenido, en razón de la gran pérdida de calor que tiene lugar por la continua evaporación del agua en una superficie descubierta tan extensa.

4.° Si la tina y la caldera no tienen una cubierta (como á menudo ocurre), hay en el local donde se hace la colada un desarrollo de vapor muy incómodo é insaluble.

Varios métodos y aparatos se han ideado para obviar los citados inconvenientes y obtener con prontitud y economía una colada completa por medio del vapor. En estos aparatos, que están en uso en los lavaderos públicos de París, en muchos hospitales, cuarteles, etc., la operación de la colada se conduce por los mismos principios que la colada doméstica ordinaria.

El sistema de lavado preferible desde el punto de vista de la conservación de la ropa y de la economía de la operación es el de vapor sin presión y con circulación.

El aparato es sencillo, y consiste en una tina dividida en dos compartimientos separados por doble fondo agujereado, atravesado según su eje por un tubo vertical. En el compartimiento superior se colocan las ropas, y después de cubrir éstas con una tela gruesa se riegan con una disolución alcalina compuesta de agua caliente y sal de sosa, en la proporción de 50 litros de agua y de 2 ó 3 kilogramos de sal por cada 100 de ropa pesada en sucio. Esta disolución atraviesa los agujeros del doble fondo y se recoge en el compartimiento inferior de la tina, y entonces el aparato está dispuesto de modo que puede volver á principiar la operación.

El tubo central, por medio de una llave, puede ponerse en comunicación con la caldera de vapor, y en el punto en que atraviesa el compartimiento inferior de la tina hay un pequeño cono de inyección rodeado de agujeros, por los cuales la lejía de dicho compartimiento puede penetrar en el cubo. Cuando se abre la llave para dar principio á la lejía, el vapor arrojado con fuerza por el pequeño cono aspira la lejía y la lleva á verterse sobre el compartimiento superior, con fuerza tal que, mediante un disco llamado de regadera, se extiende y distribuye sobre la ropa dispuesta allí; el vapor, al condensarse, cede continuamente á la lejía su calor latente, elevando progresivamente la temperatura de aquélla, pero sin pasar nunca de 100°, siendo libre la evaporación, y hace circular la lejía sin presión del compartimiento inferior al superior hasta que se crea terminada la operación.

Es conveniente hacer cada día la colada ó lejía de la ropa que debe lavarse al siguiente, porque la experiencia ha demostrado que ayuda á obtener un resultado mejor dejarla durante la noche impregnada de lejía en la tina.

Terminada la lejía debe procederse al jabonado y aclarado, porque todavía quedan sobre las ropas algunas substancias que no han estado en contacto con el álcali, ó sobre las cuales éste ha obrado imperfectamente. Estas operaciones se hacen á mano, son largas, fatigosas, y llevan consigo gran consumo de jabón; por lo tanto, conviene valerse de máquinas puestas en movimiento por el vapor, y en las cuales la ropa es agitada durante un cierto tiempo, primero en agua que lleva jabón disuelto y después en agua pura corriente.

La ropa sale de esta última máquina perfectamente limpia, no sólo de las substancias que la ensuciaban al principio sino también de todo resto de lejía ó jabón.

Queda por secar la ropa, para lo que se adoptará un hidroextractor de fuerza centrífuga, por medio del cual en breve tiempo se consigue que no le quede sino el tercio de su peso de agua. La operación se termina después en un secadero dispuesto *ad hoc*, ó sea una habitación cerrada, dentro de la que se cuelgan las ropas mientras se hace atravesar por ella una corriente de aire caliente, renovada á cada momento por un aspirador. Entre todos los sistemas es preferible aquel en que la calefacción del aire se obtiene por medio del vapor mismo que sirve para los demás usos del lavadero, ya por economía y sencillez de instalación, ya porque el aire, calentado directamente en un calorífero, adquiere siempre por las uniones de los tubos alguna pequeña cantidad de humo, que basta para quitar á la ropa aquella blancura que se debe obtener si todas las operaciones del lavado se ejecutan bien.

– LAVADO: *Dib.* El efecto de *pintar al lavado*, ó lavar, que consiste en colorear un dibujo y darle sombra, bien por medio de tintas fundidas ó de tintas lisas.

En los dibujos lavados de Arquitectura y Mecánica el modelado de superficies convexas se obtiene por medio de tintas superpuestas. En los dibujos de planos de obras se da de carmín lo que se proyecta ó está por efectuar; lo existente de negro ó gris; los cortes de macizos se indican por tintas rojas.

En los alzados se usan diferentes tonos, según los materiales que se quieren denotar: la piedra de amarillo claro; el ladrillo con rojo sucio; la pizarra con azul violado; las tejas de rojo.

Los principales colores usados para las aguadas son: el lapislázuli ó ultramar y cobalto para los azules; la laca, bermellón y minio para los rojos; amarillo de Nápoles y tierra de Siena para los amarillos.

– LAVADO: *Pint.* Operación preparatoria de la pintura de edificios, que consiste en lavar con una esponja y agua todas las superficies que se han de pintar ó limpiar.

Si se sustituye el agua con el agua de potasa se dice *lavado con lejía.*

El agua de potasa puede ser reemplazada por una lejía muy clara de ceniza; después del empleo de esta lejía terrosa se lavan las pinturas con agua pura.

Es preciso tener cuidado después del lavado de no dejar permanecer por mucho tiempo el agua de potasa sobre las pinturas viejas; de lo contrario las nuevas se alteran rápidamente. En bellas pinturas y ricas decoraciones esta precaución debe llevarse con toda minuciosidad. Suele pintarse de vinagre ó con algún ácido para limpiar la superficie antes de volverla á pintar.

Otro procedimiento empleado para quitar las pinturas viejas es la *quemadura* (véase) con estufilla ó escalfadores, y otro es la raspadura por el papel de lija; pero el procedimiento químico es el mejor y el único aceptable para grandes superficies.

LAVADOR, RA (del lat. *lavātor*): adj. Que lava. U. t. c. s.

> Los finos y estivados floretones,
> Que ensaca el español para Florencia,
> Mil veces lleva, y deja en mil temores
> Al dueño, lavadero y LAVADORES.
>
> VILLAVICIOSA.

– LAVADOR: m. Instrumento de hierro que sirve para limpiar las armas de fuego. Es cilíndrico y largo, á propósito del arma que se ha de lavar.

– LAVADOR: ant. LAVADERO; lugar en que se lava.

LAVADORES: *Geog.* Lugar con ayunt., formado por las parroquias de San Esteban de Beade, Santiago de Bembibre, Santa Marina de Cabral, San Cristóbal de Candeau, Santa Cristina de Lavadores, San Salvador de Teis, San Andrés de Valladares y San Mamed de Zamanes, partido judicial de Vigo, prov. de Pontevedra, diócesis de Túy; 12450 habits. Sit. al S.E. de la ría de Vigo, en terreno llano en el centro, montuoso en los extremos, sobre todo al N.E., pero muy fértil, frondoso y pintoresco en todas partes. Confina su término con los de Vigo y Redondela al N., Mos al E., Porriño y Gondomar al S. y Bonzas al O. Le cruza de E. á O. el riachuelo Cambeses, que va á desembocar en el Océano. Cereales, mucho maíz y vino, patatas, lino, hortalizas y frutas; cría de ganados; telares de lienzo; fab. de papel y curtidos; salazones. ‖ V. SANTA CRISTINA DE LAVADORES.

LAVADURA: f. Acción, ó efecto, de lavar ó lavarse.

> ..., el colchón de pluma se reducía á una especie de jergón hético y estrujado, cubierto de una sábana doblada, que después de su última LAVADURA habría servido quizá á cien pasajeros.
>
> ISLA.

> ... protesta (la *Lavandera*) que le han robado un mantel, ó que la avenida se ha llevado una sábana, mientras la paga en LAVADURAS, forzosamente han de seguir admitiendo sus servicios; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LAVADURA: LAVAZAS.

– LAVADURA. Composición que se hace con agua, aceite y huevos, batiéndolos juntos, en la cual se templa la piel de que se hacen los guantes.

LAVAGNA: *Geog.* Pequeña c. del dist. de Chiavari, prov. de Génova, Liguria, Italia, sit. en la desembocadura en el mar del río Lavagna y en el f. c. de Génova á Spezia; 4000 habits. Cuna del Papa Inocencio IV.

LAVAJAL: m. ant. LAVAJO.

LAVAJE: m. Lavado de las lanas.

LAVAJO: m. Charca perenne de agua llovediza, que rara vez se seca. Está generalmente cerca de una población, y suele haber dos, uno para lavadero y otro para abrevadero.

LAVAL: *Geog.* C. cap. del dep. del Mayenne, Francia, cap. también de dist. y de dos cantones, sit. á orillas del Mayenne, en el f. c. de París á Brest; 30627 habits. Obispado creado en 1855, sufragáneo de Tours; Liceo, escuelas normales, Museos, Biblioteca, etc. Importante fab. de tejidos de seda y algodón, llamados siameses, y de cutís. Canteras y aserraderos de mármol. Es una bonita c. con muchos edificios de moderna construcción. La iglesia de la Trinidad, que sirve de catedral, data de fines del siglo XII; son notables además las iglesias ojivales de San Venerando y los Franciscanos; el antiguo castillo de los condes de Laval con torreón cilíndrico del siglo XII; la puerta de Beucheresse, resto de las antiguas fortificaciones; la iglesia de Nuestra Señora, en el arrabal de Avesnieres, del siglo XII; otra pequeña iglesia del arrabal de Price, cuya construcción primitiva es del XI: la Casa Consistorial, en cuya plaza hay una estatua de Ambrosio Paré, nacido en los alrededores; el puente viejo; el puente nuevo, de 1812, con hermosos

arcos; el viaducto del f. c. del O., á 28 m. de altura sobre el río. Laval se formó en los primeros siglos de la Edad Media, alrededor de un fuerte ó recinto fortificado, que se construyó, según algunos, en tiempo de Carlos *el Calvo*. La c. fué gobernada por señores independientes desde el siglo XI, y Carlos VII la erigió en condado en 1429. En el siglo XVI el condado de Laval pasó por herencia á la familia de la Tremouille, y el último conde fué el príncipe de Talmont, general de los vendeanos, que se apoderaron de la c. en octubre y diciembre de 1793. El dist. de Laval comprende los nueve cantones de Argentré, Chailland, Evrón, Laval Este, Laval Oeste, Loirón, Meslay, Monsurs y Sainte-Suzanne. El cantón de Laval Este tiene 7 municips. y 18000 habits. El de Laval Oeste 6 municips. y 28000 habits. || Aldea del cantón de Bruyères, dist. de Epinal, dep. de los Vosgos, Francia, sit. en el f. c. de Arches á Saint Dié. Aguas minerales ferruginosas.

– LAVAL: *Geog.* Río del Canadá, en la prov. de Quebec y condado de Saguenay. Es un afl. de la orilla izq. del San Lorenzo, de curso torrencial, con muchas cascadas. || Condado de la prov. de Quebec, Canadá, sit. en la isla Jesús, formada por dos brazos del Ottawa, ó sea el río de las Praderas y el río Jesús; 220 kms.² y 9000 habitantes. Cap. Sainte Rose.

– LAVAL: *Geog.* Islote al S. de la isla de Corisco, Guinea española, África; es pequeño y está poblado de arboleda y rodeado de rompientes, habiendo paso sólo para botes en el canal que le separa de aquélla. Al S. del islote se extiende el banco del mismo nombre sembrado de arrecifes, con fondo variable de 3 á 6 m., que va á reunirse por el E. con el gran banco de Bayuya.

– LAVAL MONTMORENCY (URBANO DE): *Biog.* Mariscal de Francia. M. en Sablé en 1629. Distinguióse en el reinado de Enrique III. Combatió á las órdenes del duque de Guisa por los partidarios de la Liga, fué hecho prisionero en Ivry, y se unió con el duque de Mercœur para apoderarse de Chateau-Gontier. Sometióse al fin á Enrique IV, y fué nombrado mariscal de Francia (1597). Desempeñó el gobierno de Anjou desde 1609 á 1619.

LAVALDUC: *Geog.* Estanque en el dep. de las Bocas del Ródano, Francia, sit. en el cantón de Istres, del dist. de Aix, cerca de la aldea de Lavalduc, entre el estanque de Berre y el Golfo de Fos. Tiene 380 hectáreas de superficie, y en su orilla oriental se ven las ruinas de Maritima, puerto romano, pues en otro tiempo el estanque comunicaba con el Mediterráneo.

LA VALETTE: *Geog.* C. cap. de la isla de Malta, sit. en la costa oriental de la isla, en un promontorio de 33 m. de alt., de 1,5 milla de largo por 0,5 de ancho, que se inclina á ambos lados del mar y separa el puerto grande del de Marsa Musceit ó Muscotto; en su extremo se encuentran el puerto y faro de Santelmo. Se divide en cinco partes: La Valette ó Città Nuova, Città Vittoriosa, Senglea, Barmola y Floriana. Las casas tienen azoteas y están bien construídas; las calles son anchas y se cortan en ángulo recto, con aceras cómodas para los transeuntes; hay una hermosa calle que da vuelta á la c. entre las casas y las fortificaciones, que son muy importantes. El terreno sobre que está construída la c. es tan escarpado que muchas calles que conducen á la Strada Reale son una serie de escaleras. Los edificios públicos son: palacio, Universidad, las oficinas de Hacienda, las iglesias de San Juan y San Pablo, así como otras muchas; cuarteles, hospitales, teatro, Audiencia, Biblioteca, Museo, etc. Todos están perfectamente construídos. La iglesia de San Pablo es un regalo de la reina Adelaida. Entre La Valette y la línea de fortificaciones interiores se encuentra el arrabal de la Floriana, con jardines públicos, campo de maniobras, etc. El agua se conduce por un acueducto, si bien las casas tienen aljibes además de los pozos. Los cereales se guardan en silos abiertos en la roca, conservándose así perfectamente. La pob. de La Valette, sin contar la guarnición, es de 40000 habits. Hay Bibliotecas, Jardín Botánico, Museo ó Gabinete de Antigüedades, fáb. de tejidos y mucho comercio de tránsito. Además de los vapores de las compañías que salen cada semana de Sóuthampton, hay líneas regulares de vapores de Londres y Líverpool, así como de Marsella, Palermo, Mesina y otros puertos. El puerto Grande ó puerto de La Valette es cómodo y seguro. La entrada por su parte más estrecha tiene dos cables de ancho entre la costa por dentro del fuerte de Santelmo y el bajo que se extiende desde la punta del fuerte Ricasoli; desde allí se dirige al S. O. á lo largo de la Valette y la Floriana por espacio de 1,25 milla; dentro del puerto, en su parte S. E., se abren las bahías de Bighi y Calcara, y más adentro la ensenada del Arsenal y la Francesa, que tiene sobre unos seis cables de seno. Las extremidades de las lenguas de tierra entre las que se encuentran estas ensenadas avanzan hasta cerca de dos cables de la ciudad, disminuyendo, como es consiguiente, la anchura del puerto. El agua es por todas partes suficientemente profunda para los mayores buques; excepto en la Marsa, ó sea en su fondo, se encuentran de 26 á 9 m. hasta el monumento de Spencer; luego de 8,2 á 5,5 m. hasta el fondo de la dársena últimamente construída. Cuando se aproxima al puerto se ve desarrollarse por la proa una masa imponente de fortificaciones. Se deja á estribor el faro y fuerte de Santelmo, y á babor la punta y fuerte de Ricasoli; más adentro aparece el hermoso hospital de la Marina, luego el fuerte de San Angelo, con las poblaciones Vittoriosa y Cospicua, y por último la punta Isola y la población de este nombre. Estas poblaciones se unen por el S. á la de Barmola y están rodeadas por la parte de tierra de una línea de fortificaciones. El Marsa Musceit, llamado generalmente puerto de la Cuarentena, está en la parte N. O. de la Valette, penetra 1,5 milla al interior y termina por dos ensenadas, Imsida y Pieta. La entrada entre la costa de Santelmo y la punta Tigne tiene dos cables de ancho, y el puerto está dividido por la isla Yedsirah, que se halla casi en medio, en dos ensenadas (Sliema al N. y la del Lazareto al S.). El fuerte Manuel y el lazareto están en la isla Yedsirah, unida á la playa por un puente, lo que reduce la anchura del puerto á 1,5 cable; á pesar de su corta anchura se tiene allí de 33 á 9 m. de agua, excepto cerca de la orilla y en el fondo de las ensenadas. Las ensenadas del Arsenal y Francesa están reservadas para los buques de guerra. A lo largo de los muelles de la ensenada del Arsenal se encuentran los diques de reparación y los almacenes de víveres; en el fondo hay dos diques en línea recta que se comunican; el dique interior tiene 77 m. de eslora, 27 de manga y 7,6 de frontal; el exterior 85 de eslora, 25,5 de manga y 6,7 sobre picaderos. El dique Sómerset está casi en el fondo de la ensenada Francesa y tiene 142 m. de eslora, 31,6 de manga y 10,15 sobre picaderos; este dique comunica con la ensenada del Arsenal por medio de un túnel. Los depósitos de carbón y el aljibe de la marina se hallan en la ensenada Francesa, en la parte llamada punta Corradino. En la parte S. de la ensenada Imsida una compañía particular ha construído un dique flotante capaz de recibir toda clase de buques; tiene 99 m. de eslora, 19 de manga, y puede admitir buques de 5,42 de calado y 3000 toneladas de capacidad; está unido á la orilla del S. por medio de un puente. Fundó la c. que nos ocupa en 1566 el Gran Maestre de la Orden de San Juan, Juan Parisot de La Valette. En 1665 sostuvo memorable sitio contra los turcos; en 1798 se entregó al general Bonaparte, y en 1801 se rindió á los ingleses. V. MALTA.

– LA VALETTE (JUAN PARISOT DE): *Biog.* Gran Maestre de la Orden de Malta. N. en 1494. M. en Malta en 1568. Francés por su nacimiento, era individuo de una antigua familia de Tolosa de Francia. Entró en la Orden de Malta, y era prior de San Gil de la lengua de Provenza cuando sucedió á Claudio de la Sangle en el cargo de Gran Maestre en 1557. Obligó á la sumisión á los priores y comendadores de Alemania y de Venecia, y sostuvo gloriosamente la lucha contra los turcos. Solimán II envió contra Malta una numerosa escuadra dirigida por Dragut, con un ejército á las órdenes de Mustafá; el sitio duró cuatro meses, pero todos los esfuerzos de los turcos se estrellaron contra la heroica defensa de la plaza. El Papa Pío IV ofreció el capelo á La Valette, quien se negó á aceptarlo. Levantó este último el castillo de Santelmo y empezó una nueva ciudad, que ha recibido su nombre.

– LA VALETTE (LUIS DE NOGARET DE EPERNÓN, *cardenal de*): *Biog.* Prelado francés. N. en Angulema en 1593. M. en 1639. Tercer hijo del duque de Epernón, tuvo numerosos beneficios y fué, siendo aún joven, arzobispo de Tolosa, y cardenal en 1621, sin haber recibido las órdenes sagradas. Presentó la dimisión del arzobispado de Tolosa en 1628, apoyó á Richelieu, y le sirvió en el ejército desde 1629. Fué gobernador de Anjou en 1631, de Metz en 1634, mandó el cuerpo de ejército que se unió en las orillas del Rhin al duque de Weimar, y en 1638 reemplazó á Crequi en el ejército de Italia. Sus Memorias, redactadas por Jacobo Talón, aparecieron en 1772 (2 t. en 12.°).

– LA VALETTE (BERNARDO DE NOGARET, *duque de*): *Biog.* Militar y político francés. N. en Angulema en 1592. M. en 1661. Distinguióse en las últimas campañas del reinado de Luis XIII, fué causa de que se frustrase el sitio de Fuenterrabía, huyó á Inglaterra y se le condenó á muerte en 1639. Obtuvo, durante la regencia de Ana de Austria, el que se anulase su sentencia, y desempeñó el gobierno de Guyena y de Burdeos.

– LA VALETTE (ANTONIO DE): *Biog.* Jesuíta francés. N. en la antigua diócesis de Valbrés en 1707. M. después de 1762. Entró en la Orden de los Jesuítas, fué enviado á la Martinica en 1740, y nombrado superior de las misiones en 1754. Le acusaron de haberse dado al comercio, y volvió á Francia para explicar su conducta; pero queriendo librar á la misión de las deudas que la abrumaban, renovó sus especulaciones, especialmente en la Dominica. Tomó prestadas sumas considerables en Lyón y en Marsella, pero al propio tiempo muchos de sus buques fueron apresados por los ingleses. Noticioso de esto Ricci, general de los Jesuítas, envió un inspector tras otro para que le informasen. El P. La Valette fué reconocido culpable de haber hecho un comercio profano, y en seguida expulsado de la Orden, por lo cual se retiró á Inglaterra en 1762. La casa de Lioncy y Jouffrés, de Marsella, acreedora de La Valette, había empezado ya el famoso pleito que produjo la ruina de los Jesuítas.

– LA VALETTE (ANTONIO MARÍA CHAMÁNS, *conde de*): *Biog.* Político francés. N. en París en 1769. M. en la misma capital en 1830. Era hijo de un honrado mercader. Partidario de la Revolución, permaneció, sin embargo, fiel á la monarquía hasta el último momento, y se refugió en las filas del ejército á la muerte de Luis XVI. Muy pronto llegó á edecán de Baraguey de Hilliers, y de Bonaparte después del triunfo de Arcole. Satisfecho de sus servicios diplomáticos, Bonaparte le dió por esposa á una sobrina de Josefina. La Valette marchó con su protector á Egipto y volvió á Francia con él. Más tarde fué nombrado director general de Correos, Consejero de Estado, y conde del Imperio en 1808. Parece que no permaneció ajeno á las intrigas que prepararon la vuelta de Napoleón de la isla de Elba; encargóse otra vez de la dirección de Correos desde la misma mañana del 20 de marzo de 1815 y fué nombrado par. Triunfante la segunda Restauración, se vió preso y condenado á muerte, y á pesar de que contaba con altas protecciones, y no obstante las buenas disposiciones del rey, la sentencia iba á ser ejecutada cuando le salvó la generosa abnegación de su esposa que, cambiando con él de traje en la cárcel, facilitó su evasión. El general inglés Wilson y dos de sus compatriotas, Bruce y Hutchinson, que le habían ayudado á salir de Francia, fueron condenados á tres meses de prisión. La Valette pudo volver á Francia en 1822, pero la condesa había perdido la razón, que no volvió jamás á recobrar. Las *Memorias y recuerdos del conde de La Valette* aparecieron en 1831 (2 t. en 8.°).

LAVALLE: *Geog.* Pueblo cab. del part. de Ajó, prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, situado cerca de la orilla S. de la ensenada de Samborombón, en la costa del Atlántico; 2000 habitantes. Se fundó en 1864. || Dep. de la prov. de Corrientes, Rep. Argentina, sit. al S. del de Bella Vista y regado por el río Santa Lucía. El pueblo Lavalle está situado en la ribera del Paraná, á 60 kms. al S. de Bella Vista y 20 al N. de Goya. A 5 kms. al E. de Lavalle, sobre la margen izq. del río Santa Lucía, se halla la antigua misión del mismo nombre, fundada por los Jesuítas.

– LAVALLE (JUAN): *Biog.* General argentino. N. en Buenos Aires en 1797. M. asesinado en 1841. Alférez en los muros de Montevideo, te-

niente en Putaendo y Chacabuco, capitán en Maypú y en el Sur de Chile, sargento mayor en Pasco, comandante en Río Bamba, Pichincha y Moquegua, coronel en Ituzaingo, general en Navarro, Puente de Márquez, Palmar, Carpintería, Yerbal, Don Cristóbal, Sauce Grande, Tala, Quebracho y Famaiga, se le vió siempre terrible en la pelea y generoso en el triunfo. Era tan rápido para concebir como fuerte para ejecutar en los combates. Educado en el regimiento de granaderos á caballo, que nunca fué vencido, según los principios austeros del general San Martin, cuando llegó á general ordenaba una batalla con la misma serenidad que si dispusiera una parada. Venciendo con 95 granaderos á 500 soldados españoles en Río Bamba, acuchillando con 100 en Pasco á 300, cargando con tres escuadrones en el puente de Márquez á 300 gauchos, cubriendo la retaguardia del ejército patrio después de los desastres de Moquegua y Torata, en que dió veinte cargas en tres horas, se inmortalizó en América. Véase el juicio que el general San Martín tenía de Lavalle, juicio expresado con motivo de las proezas que había hecho, como guerrillero, en los combates de Putaendo, Chacabuco y Maypú: «Lo que Lavalle haga como valiente, decía, muy raro será el que lo imite, y el que lo exceda ninguno;» y el general Bolívar, con quien estuvo siempre en desinteligencia, por el modo brusco con que el libertador de Colombia acostumbraba tratar á sus jefes, decía con motivo de haberse negado el general Lavalle, siendo comandante, á obedecer una orden de arresto: «El comandante Lavalle es un león, á quien es preciso tener enjaulado para soltarle el día de la batalla.»

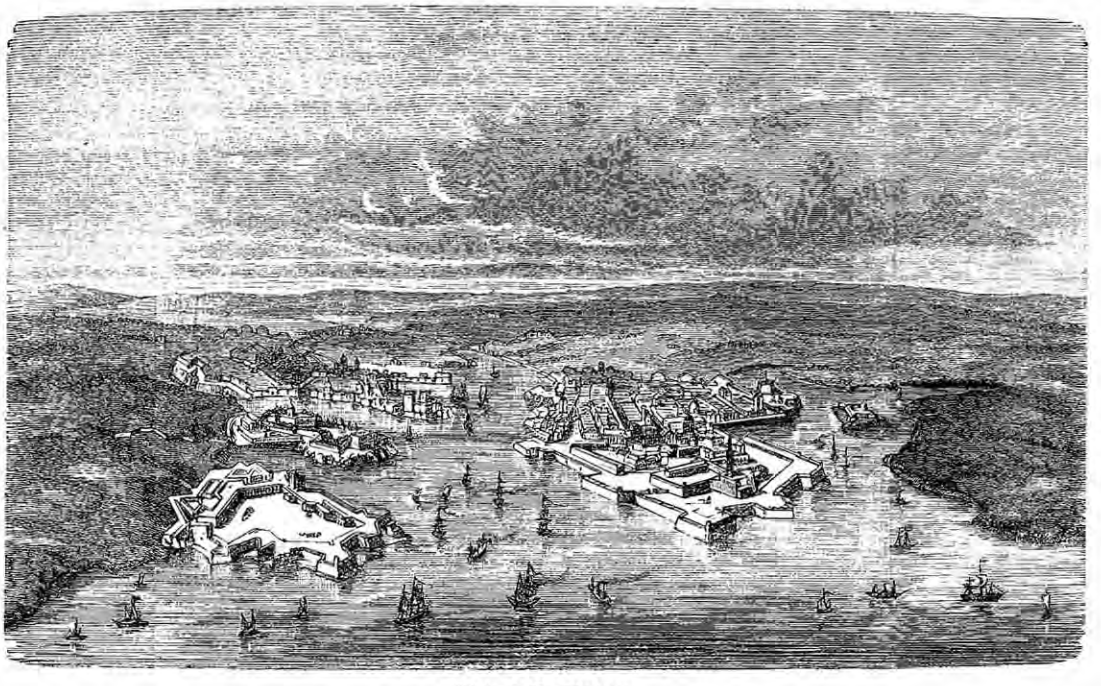

Vista de La Valette

LAVALLÉE (Teófilo Sebastián): *Biog.* Geógrafo é historiador francés. N. en París en 1804. M. en 1867. Fué repetidor de Matemáticas é Historia en Saint-Cyr, y en seguida profesor de Geografía y Estadística militar. Dejó estas obras: *Juan Sin Miedo, escenas históricas* (1829-30, 2 t. en 8.°); *Geografía física, histórica y militar* (en 12.°), muy editada; *Historia de los franceses, atlas de Geografía militar, con estadística* (1861, en fol.); *Historia de la Casa real de San Cyr* (1853, en 8.°); *Historia del Imperio otomano* (1854, en 8.°). Continuó la traducción de la *Historia de Inglaterra*, de Lingard, por León de Vailly; refundió la *Grografía universal*, de Malte-Brun (1825-59, 6 t. en 8.°), y dió una edición completa de las *Obras de mademoiselle de Maintenón* (10 t. en 18.°). Se le debe un libro premiado por la Academia Francesa é intitulado *Las fronteras de Francia.*

LA VALLIERE (Francisca Luisa de La Baume le Blanc, *duquesa de*): *Biog.* Francesa célebre por su amor á Luis XIV. N. cerca de Tours en 1644. M. en París en 1710. Perdió en temprana edad á su padre, gobernador del castillo de Amboise. Su madre, casada en segundas nupcias con el primer maestresala de la duquesa de Orleáns, esposa de Gastón, la llevó á la corte, y muy pronto Francisca pasó á ser dama de honor de Enriqueta de Inglaterra, segunda duquesa de Orleáns. Luis XIV la vió y llegó á amarla. Francisca, que sentía una viva admiración hacia el rey, luchó contra los sentimientos más tiernos, y cedió por pasión y no por ambición. En medio de su favor permaneció sencilla y modesta, y vió su dicha siempre amargada por los remordimientos. Desde 1661 se celebraron realmente en su obsequio todas las fiestas de la corte; tuvo cuatro hijos de Luis XIV, de los cuales sólo vivieron dos: la señorita de Blois, nacida en 1666, y el conde de Vermandois, nacido en 1667. El rey erigió en ducado dos tierras que compró para ella, y luego legitimó á sus hijos. Pero el favor de mademoiselle de Montespán vino á poner á prueba el amor y las virtudes de Francisca. Esta tuvo que sufrir la arrogancia de su rival y devorar al propio tiempo sus celos; dos veces se retiró al convento de Benedictinas de San Cloud y al de Santa María de Chaillot (1670-71), y dos veces la sacó de su retiro Luis XIV. En fin, después de una enfermedad grave, tomando por confidentes al mariscal de Bellefóns y á Bossuet, que la admiraba, se refugió en París en el convento de Carmelitas (abril de 1674), y tomó el velo con el nombre de *Luisa de la Misericordia.* La reina fué muchas veces á visitarla á su convento del arrabal de Saint-Jacques, donde la favorita arrepentida acabó piadosamente sus días. En 1680 aparecieron las *Reflexiones sobre la misericordia de Dios, por una dama penitente*, que no habían sido escritas para ser publicadas, y que se le atribuyeron generalmente. Esta obra alcanzó numerosas ediciones, dadas las últimas por mademoiselle de Genlis, con numerosos cambios tomados de correcciones marginales trazadas en un ejemplar que Damas-Hinard encontró en la Biblioteca del Louvre. El las atribuyó á Bossuet, y Romain-Cornut, después de un concienzudo examen, imprimió en 1854 *Las confesiones de mademoiselle de La Valliere arrepentida, escritas por ella misma, y corregidas por Bossuet.*

—La Valliere (Luis César de la Baume le Blanc, *duque de*): *Biog.* Célebre bibliófilo francés. N. en 1708. M. en 1780. Había formado una inmensa y magnífica biblioteca, que fué vendida después de su muerte. El catálogo de los libros más preciosos de ella fué redactado por de Bure mayor y por van Praet, en tres gruesos volúmenes (1783); la venta produjo 464 677 libras, 8 sueldos, suma considerada entonces como enorme. Otro catálogo se imprimió en seis volúmenes (1788); adquirió los libros de primera mano Paulmy y luego el conde de Artois; forman parte importante de la biblioteca francesa llamada del Arsenal. Con su bibliotecario el abate Rive, Mercier de Saint-Leger y Marín, tomó parte La Valliere en la redacción de la *Biblioteca del Teatro Francés* (1768, 3 vol. en 12.°).

LAVAMANOS: m. Depósito de agua con caño, llave y pila para lavarse las manos.

LAVAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de lavar ó lavarse.

—Lavamiento: ant. Ayuda; medicamento que sirve para descargar y limpiar el vientre, y que se introduce en el cuerpo por la parte posterior con instrumento á propósito para ello.

LAVANCO: m. Pato bravío.

> El que mora en el aldea come palominos de verano, pichones caseros, tórtolas de jaula, palomas de encina, pollos de enero, patos de mayo y lavancos de río.
>
> Fr. Antonio de Guevara.

> En medio había un estanque, que tendría veinte pies de diámetro, lleno de pescados, ánades y lavancos grandes y pequeños.
>
> Conde de Rebolledo.

LAVANDEIRAS: *Geog.* Ensenada en la ría de Vivero, costa de la prov. de Lugo, sit. junto al puerto de Cillero. Sería excelente abrigo para buques de cabotaje si tuviese fondo suficiente, pero las arenas la van obstruyendo en términos de quedar casi en seco en bajamar. Alrededor de esta playa se han ido edificando casas y almacenes para salazón de pescado, que en el día constituyen el barrio de Cillero, llamado por esta razón Cillero nuevo ó de las Lavandeiras. En esta playa varan las barcas de la pesca de la sardina y también se construyen en ella. La población se compone casi toda de pescadores; puede facilitar algunos auxilios con sus embarcaciones á los buques que se hallen necesitados.

LAVANDERA: f. Mujer que tiene por oficio lavar la ropa.

> ... La ceniza
> De nuestra quinta abrasada
> Lavanderas comprarán
> Para colada y lejías.
>
> Tirso de Molina.

> Y luego las lavanderas,
> Las criadas... ¡San Benito!
> ¡Y el artículo infinito
> De medicinas caseras!
>
> Bretón de los Herreros.

– LAVANDERA: *Zool.* V. AGUZANIEVE.

– LAVANDERA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cármenes, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 15 edifs. || Lugar en la parroquia de San Juan de Celles, ayunt. y p. j. de Siero, prov. de Oviedo; 33 edifs.

LAVANDERÍA: f. ant. LAVADERO; lugar en que se lava.

Como quien entra en una casa de un batán, ó de una LAVANDERÍA.
FR. LUIS DE GRANADA.

LAVANDERO: m. El que tiene por oficio lavar la ropa.

... el oficio de LAVANDEROS se ejercía casi exclusivamente por los hombres.
JOVELLANOS.

LAVÁNDULA (del ital. *lavanda*): f. ant. ESPLIEGO.

No faltan escritores algunos que también llaman nardo al espliego, dicho por otro nombre alhucema y LAVÁNDULA.
ANDRÉS DE LAGUNA.

– LAVÁNDULA: *Bot.* Género de la familia Labiadas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lavándula (*Lavandula*) se caracterizan por tener cáliz tubuloso con cinco dientes cortos, de los cuales el superior lleva generalmente apéndice; corola bilabiada; su tubo saliente y ensanchado hacia la garganta; el labio superior bilobado y el inferior de tres lóbulos iguales y extendidos; estambres fértiles, doblados sobre el labio inferior de la corola, con las anteras uniloculares que se abren semicircularmente, extendiéndose en forma de disco; cariópsides oblongos, lisos, redondeados en su ápice. A este género corresponden las especies siguientes:

Lavandula vera. V. ESPLIEGO.
L. spica. V. ESPLIEGO.
L. stœchas. V. CANTUESO.
L. pedunculata. V. CANTUESO.

LAVANSARI Ó LAVENSARI: *Geog.* Isla del Golfo de Finlandia, Rusia, sit. al N.N.O. del Cabo Kurgulo, al O. de Kronstadt, en los 60° de latitud N. Mide 6 kms. de long. por 2 de anchura. Tiene unos 500 habits. y depende de la prov. de Viborg, Finlandia.

LAVAPIÉ: *Geog.* Cabo en la costa de Chile, sit. en los 37° 9′ de lat. S., en el litoral de la prov. de Arauco, cerca de la isla de Santa María y de la caleta de Llico.

LAVAPIÉS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de los Arcos, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 23 edifs.

LAVAR (del lat. *lavāre*): a. Limpiar una cosa con agua ú otro líquido. U. t. c. r.

... Tú puedes traerme agua
Para LAVARME.
RAMÓN DE LA CRUZ.

Suelen los hombres, en ciertos países adelantados, LAVARSE ya todos los días, etc.
VALERA.

– LAVAR: Dar los albañiles la última mano al blanqueo, bruñéndolo con un paño mojado.

– LAVAR: Separar por medio del agua las substancias extrañas que contienen los minerales y productos metalúrgicos para su más fácil beneficio.

– LAVAR: fig. Purificar, quitar un defecto, mancha ó descrédito.

Hubieran puesto en gran aprieto estos reinos, á quien la Divina Majestad guarde de los intentos de personas alrentadas y poderosas, que suelen querer LAVAR la mancha en la sangre de sus vecinos.
PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

LAVARDAC: *Geog.* Cantón del dist. de Nerac, dep. de Lot y Garona, Francia; 11 municips. y 12000 habits.

LAVARDÍN: *Geog.* Aldea del cantón de Montoise, dist. de Vendôme, dep. de Loir y Cher, Francia. Aunque su población es muy escasa, merece citarse por las cuevas que hay en las rocas de la orilla izq. del Loir y por algunos edificios que conserva de la Edad Media y de principios de la Moderna.

LAVARES: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de Santa Catalina de Lavares, ayunt. de Santo Adriano, p. j. y prov. de Oviedo; 27 edificios. || V. SANTA CATALINA DE LAVARES.

LAVARETO: m. *Zool.* Género de peces malacopterigios, familia de los salmónidos, parecido á las truchas.

Es un pez cuya longitud no suele pasar de 0m,40; se le reconoce con facilidad por la forma de su cuerpo, casi igualmente comprimido de delante atrás, y por su cabeza, relativamente pequeña, con hocico delgado y truncado en su punta, de modo que apenas forma una ligera eminencia por encima del maxilar inferior. Su color es blanco argentino en los lados y en el vientre, gris azulado ó verdoso en el dorso, con las aletas salpicadas de manchas grises negruzcas. En la parte superior del cuerpo se ven algunos puntos negros, á veces tan numerosos que dan al animal un color obscuro. Las escamas son de medianas dimensiones, aunque bastante cortas con relación á su anchura, habiéndose llegado á contar unas cien en toda la superficie del cuerpo. Se dice que este pez puede llegar á pesar dos kilogramos.

Los lavaretos suelen vivir en las aguas profundas, pero hacia la segunda mitad de noviembre se acercan á los ríos y forman grupos que efectúan el desove durante dos ó tres semanas, de noviembre á diciembre; con todo, no están conformes todos los naturalistas respecto á la época en que se efectúa el desove.

Algunas especies de este género son bastante comunes, entre ellas el *Salmo oxychincus* ó *haulin* de los belgas, notable por tener una prominencia blanda en la punta del hocico, y que habita especialmente el Mar del Norte y el Báltico; el *Salmo marena* ó *gran marena*, transportada por disposición de Federico *el Grande* desde el lado Bourget á los lagos de Pomerania, en los que se han multiplicado extraordinariamente: es de carne blanda, sabrosa, sus espinas pequeñas, y constituye un manjar muy delicado.

En Francia se encuentra el lavareto en el citado lago de Bourget, donde es muy abundante, y constituye un importante recurso para los habitantes de los pueblos inmediatos, sobre todo en Aix, donde se le considera como pescado sin igual. Se le ha visto también en las aguas corrientes de Bresse y del Delfinado, y aun en el Rhin, pero esto último parece dudoso. No existe en el lago de Ginebra, pero se le encuentra en los de Constanza, Neufchatel y Zug y en la mayor parte de los de Baviera y Austria. Finalmente, se han visto lavaretos en las aguas dulces de Inglaterra y Suecia. Según las localidades que habita afecta diversos matices de color, bastante considerables para haber hecho creer en la existencia de especies particulares: tal sucede, sobre todo, con los lavaretos del lago de Neufchatel.

La carne de este pescado es blanca, muy blanda, delicada y de exquisito gusto.

Se ha dicho que el lavareto destruye muchos huevos de otros peces.

LAVAS: m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de la especie *Nymphæa lotus*, género *Nymphæa*, tribu ninfeas, familia Ninfeáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener tallo que sube por encima del agua, redondo, con el interior frustuloso y sin ramas; hojas solitarias terminales que salen fuera del agua, abroqueladas, como acorazonadas, aovadas, anchas, hendidas profundamente en la base, con tres nervios, dentadas y lampiñas; peciolos larguísimos; flores solitarias terminales; cáliz inferior aun en la madurez, hendido casi hasta la base en cuatro partes oblongas, algo aguzadas en el extremo, verdes por fuera y blancas por dentro; corola de dieciocho pétalos persistentes en la madurez del fruto, ovales como el cáliz; los diez más afuera y mayores; los ocho más pequeños y más adentro; estambres en mucho número y en cinco órdenes; los exteriores más largos y del alto de los pétalos cortos; filamentos gruesos comprimidos, por abajo redondos, que se ocultan los más inferiores por bajo del receptáculo, y como que se reunen todos en el pie del estigma; germen ninguno notable; estilo ninguno; estigma globoso, que sale muy tarde del fondo del receptáculo (de dos pulgadas de grueso), ceñido á trechos con unos pétalos; el extremo cóncavo y coronado con los otros pétalos y con los estambres, con unos veinticuatro aposentos é innumerables semillas pequeñas globosas en cada uno. Esta planta, que nace en los ríos y lagunas de agua dulce, es conocida. La flor es grande, de color morado, á veces blanca y muy hermosa. Las hojas son verdes arriba y por debajo moradas, de cerca de un pie de largo. La caña de la flor se come cocida por los naturales. Se ha escrito en las islas que tiene esta planta virtud para moderar los estímulos de la carne. Florece en diciembre.

LAVATA: *Geog.* Puerto del dep. de Caldera, Chile, sit. á los 25° 39′ lat. S. y en sus contornos se encuentran vetas de cobre.

LAVATER (JUAN GASPAR): *Biog.* Célebre escritor suizo. N. en Zurich en 1741. M. en 1801. Destinado á la carrera eclesiástica, estudió Teología en el colegio de Zurich; hizo un viaje por la Alemania del Norte y compuso en Berlín los *Cantos Helvéticos*, escritos con entusiasmo y candidez, y que aún son populares á pesar del énfasis del estilo. Poseyó un diaconato y llegó á ser pastor de San Pedro en 1768. Dotado de una inteligencia superior, pero de una sensibilidad extremada; bondadoso, benéfico, mas de un carácter pronto y arrebatado; á veces lleno de penetración, mas de una imaginación desarreglada, fué llamado por unos el *Fenelón de Helvecia*, mientras que otros le acusaban de ser un protestante infiel y de inclinarse señaladamente al catolicismo. Gozó de gran reputación, pero su talento y sus escritos han sido muy discutidos. Fué poeta, teólogo, predicador, filósofo y publicista; creía en los hechiceros, en los taumaturgos, en las potencias invisibles; daba crédito á los charlatanes, y caía con frecuencia en éxtasis religiosos; mas lo que le ha hecho sobre todo célebre es que creyó de buena fe haber fundado una nueva ciencia, la *Fisiognomonía* ó arte de reconocer los caracteres, los instintos y las pasiones de los hombres por los rasgos de su fisonomía, y adivinar en ellos y en su exterior lo pasado, el presente y lo porvenir. Mostró grande actividad y mucho valor y caridad cristiana durante las revueltas de Suiza, á fines del siglo XVIII. En 1799, en los momentos de la toma de Zurich por Masena, corrió á socorrer á los heridos, y recibió un balazo, dirigido, según se dice, por uno de sus compatriotas extraviado por el espíritu de partido, y que así creyó vengar una injuria personal. Lavater murió después de quince meses de sufrimientos. Dejó escritas muchas y diversas obras de género muy diferente; se citan, además de sus *Cantos Helvéticos*, sus *Cánticos sagrados (Salmos de David, Cánticos cristianos*, etc.); sus *Poemas La Nueva Mesiada, José de Arimatea, El corazón humano, Los Hechos de los Apóstoles, Poncio Pilato)*; sus *Sermones*, sobre todo los que tratan de la existencia del demonio y sobre su influencia, etc. En 1772 publicó su obra de la *Fisiognomonía* (2 t. en 8.°); dió una edición mucho más extensa (1775-78, 4 t. en fol. menor), é hizo tirar una edición en francés con el título de *Ensayos sobre la Fisiognomonía*. Es la misma que apareció después, considerablemente mejorada, con el título de *Arte de conocer á los hombres por la fisonomía* (10 t. en 8.°), con muchas láminas. Orelli ha dado una colección de las *Obras escogidas de Lavater* (Zurich, 1841-44, 8 t. en 8.°).

LAVATERA (de *Lavatere*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu malveas, familia Malváceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lavatera (*Lavatera*) se caracterizan por tener calículo formado de tres folíolos soldados por su base; estigmas setáceos; carpelos dispuestos en verticilo alrededor del carpóforo ó eje central; pedúnculos agregados en la axila de las hojas. Las especies más importantes de este género son la

Lavatera arbórea, conocida vulgarmente con el nombre de *malva arbórea* (véase), y que es planta anual ó bianual, de 6 á 15 decímetros de altura, erizada de pelos fasciculados más ó menos largos; tallos herbáceos, derechos, ramosos; las laterales ascendentes; hojas verdosas ó glaucescentes, recorridas de nervios blancos prominentes, pecioladas; las inferiores acorazonado-orbiculares con cinco ó siete lóbulos angulosos, lanceolado-agudos; flores de color violado, agregadas en las axilas y sostenidas por pedúnculos desiguales, más cortos que la hoja; estípulas lanceoladas, pestañosas; segmentos del calicillo más cortos que el cáliz, ovales, obtusos; lacinias

del cáliz anchas, puntiaguzadas bruscamente; pétalos oblongos, escotado-bilobos, dos y cuatro veces más largos que el cáliz; carpelos lampiños ó tomentosos, amarillentos, casi lisos, redondeados por el borde y dorso. Crece espontánea en casi toda la zona litoral del Mediterráneo, Estepona, San Roque, Málaga, Motril, Murcia y Valencia.

LAVATIVA (de *lavativo*): f. AYUDA; medicamento que sirve para descargar y limpiar el vientre, y que se introduce en el cuerpo por la parte posterior con instrumento á propósito para ello.

> Alemán de España ofreció echar LAVATIVAS, dar purgas á los monjes enfermos, á su costa, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Cuando la naturaleza se muestra demasiado perezosa,... se debe acudir á veces á la sangría, á los purgantes, á las LAVATIVAS estimulantes, á los pediluvios irritantes, etc.
>
> MONLAU.

– LAVATIVA: Jeringa ó cualquier instrumento manual, de una ú otra forma y de una ú otra materia, que, construído con arreglo al mecanismo de la bomba hidráulica, puede servir para echar ayudas ó clisteres.

> ... entre varios retazos de paño de varios colores, creí divisar un retrato cuyo semblante no me era desconocido. Limpio mis anteojos, aparto los retales, tiro un velón y dos LAVATIVAS que yacían inmediatas, cojo el cuadro, miro de cerca...
>
> MESONERO ROMANOS.

– LAVATIVA: fig. y fam. Molestia, incomodidad.

– LAVATIVA: *Terap.* Las lavativas, bastante generalizadas en otro tiempo como medio higiénico, apenas se usan hoy más que con un fin terapéutico.

Desde el punto de vista fisiológico, la lavativa determina la contracción de los músculos del intestino y favorece la disolución y evacuación de las materias fecales. Las materias inyectadas pueden penetrar á gran altura, y si se da la lavativa con una cánula bastante larga no es difícil que lleguen los líquidos hasta la válvula ileocecal. Son absorbidas en proporción considerable, de suerte que puede utilizarse la vía rectal para administrar muchos medicamentos.

Las *lavativas simples*, á altas dosis, se han recomendado en las tiflitis, en el estreñimiento pertinaz, en las afecciones reumáticas del intestino. Las lavativas *frías* se han prescrito á menudo contra las hemorroides; se han preconizado también como antipiréticas, por ejemplo en las fiebres tifoideas. Las lavativas *medicinales* pueden ser: *emolientes* (almidón, malvas, malvavisco, linaza, etc.), que se preparan por cocimiento de estas substancias, y, respecto al almidón, diluyéndolo en agua fría, que después se mezcla con agua hirviendo; *laxantes* (con glicerina, aceite de olivas, aceite de ricino, miel, etc.; en las lavativas oleosas importa emulsionar previamente el aceite por medio de una yema de huevo); *purgantes*, que producen un estado fluxionario del intestino, el cual se une al efecto evacuante; *astringentes* (alumbre, catecú, tanino, ratania); *narcóticas* (adormideras, opio, láudano, morfina y sus sales); *antiespasmódicas* (almizcle, asafétida, etc.); *vermífugas* (tanaceto, ruda, ajenjo, semencontra); *analépticas* (caldo y vino con una yema de huevo, polvo de carne diluído en vino ó agua de goma, peptonas, etc.); y *antisépticas* (disoluciones poco concentradas de sublimado, ácido bórico, etc.). Por último, hay lavativas que contienen en disolución los medicamentos que deben ser absorbidos por la vía rectal, y modernamente se han aconsejado las *lavativas de sangre* desfibinada para combatir la anemia, la clorosis, etc.

Como ejemplos de dosis y preparación de esas diversas lavativas pueden citarse las siguientes:

Lavativa alcanforada. – Alcafor 5 decigramos, una yema de huevo, agua tibia 250 gramos. Erecciones dolorosas, dismenorrea.

Lavativa de almizcle. – Lavativa antiespasmódica que se prepara hirviendo raíz de malvavisco 4 gramos, con agua común C. S., para obtener 200 gramos de cocimiento, y añadiendo 0,50 á un gramo de almizcle, diluído en una yema de huevo.

Lavativa aloética. – Es purgante y antihelmíntica, y se prepara con áloes sucotrino 5 gramos; agua de salvado 500.

Lavativa analéptica. – Se prepara hirviendo salep en polvo 1 á 2 gramos, con caldo de carne 125 gramos, y batiendo una yema de huevo con el líquido tibio; se puede añadir vino rojo 50 gramos. Otras lavativas analépticas se preparan, como queda dicho, con peptonas ó polvo de carne.

Lavativa anodina de los pintores. – Aceite de nuez 200 gramos, vino tinto 400.

Lavativa antihelmíntica. – Musgo de Córcega 12 gramos, agua 375. Hiérvase durante diez minutos y añádase aceite de ricino 30 gramos (Foy).

Lavativa antiespasmódica. – Polvo de raíz de valeriana y polvo de hojas de naranjo, de cada cosa 4 gramos; agua tibia 200.

Lavativa de asafétida. – Asafétida 1 á 5 gramos, una yema de huevo, cocimiento de malvavisco 250 gramos. Antiespasmódica.

Lavativa astringente. – Alumbre cristalizado 4 á 8 gramos, agua caliente 200; ó bien nitrato de plata cristalizado 10 á 20 centigramos, agua destilada 250; ó extracto de ratania 4 á 8 gramos, agua común 185, alcohol 2; ó tanino 1 á 4 gramos, agua caliente 250; ó catecú 2 á 10 gramos, agua caliente 250. Se administran en las diarreas, disenterías, hemorragias intestinales.

Lavativa de copaiba. – Copaiba 30 gramos, una yema de huevo, láudano un gramo, agua 200.

Lavativa de cubeba. – Cubeba pulverizada 25 gramos, cocimiento de malvavisco 250.

Lavativa emoliente. – Especies emolientes 20 á 30 gramos, agua C. S., para obtener 500 gramos líquido, después de diez minutos de ebullición. Las especies emolientes pueden ser reemplazadas por raíz de malvavisco 20 gramos, ó simiente de lino 10.

Lavativa febrífuga. – Sulfato de quinina 2 á 8 decigramos, agua de Rabel 5 gotas, agua tibia 150, láudano de Sydenham 10 gotas.

Lavativa de jabón. – Jabón blanco ordinario 8 gramos, agua 300 á 500.

Lavativa laxante. – Miel de mercurial 60 á 100 gramos, agua 400. Las lavativas oleosas ó con glicerina son también laxantes.

Lavativa oleosa. – Aceite de olivas, de lino ó de almendras dulces 30 gramos, agua 250 á 400, una yema de huevo.

Lavativa purgante. – Hojas de sen 15 gramos, sulfato de sosa 15, agua hirviendo 500. Se puede añadir emético 0,50.

Lavativa purgante de los pintores. – Sen 8 gramos, agua hirviendo 500. Infúndase, cuélese y añádase jalapa en polvo 4 gramos, diafénix 30, jarabe de espino cerval 30.

Lavativa de santonina. – Lavativas vermífugas que se preparan con santonina 0,05 á 0,30 gramos, agua tibia 200 gramos.

Lavativa de sal. – Cloruro de sodio 30 gramos, agua ó infusión 300 á 500.

Lavativa de semencontra. – Lavativa vermífuga que se prepara con semencontra 2 á 10 gramos, agua hirviendo 100.

Lavativa de tabaco. – Tabaco seco un gramo, agua hirviendo 250. Infúndase y cuélese.

Lavativas vinosas. – Aquellas en las cuales entran 60 á 200 gramos de vino. Son muy útiles en los casos de debilidad por hemorragias abundantes, de vómitos incoercibles, fiebres tifoideas y otros estados adinámicos.

Lavativa yodada. – En la disentería se ha dado diariamente una lavativa en la cual entran 6, 10 y hasta 15 ó 20 gramos de tintura de yodo. Estas lavativas han dado lugar á sudores fríos, sensación de quemadura en el ano y en el intestino, cólicos, sabor de yodo en la boca, sobre todo cuando la lavativa ha sido retenida algún tiempo y ha habido absorción general.

LAVATIVO, VA: adj. ant. Que lava ó tiene virtud de lavar y limpiar.

LAVATORIO (del lat. *lavatorium*): m. Acción de lavar ó lavarse.

> El chocolate no es más
> Que un despertador del hambre
> Y un LAVATORIO de tripas.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... ¿querría decir Sancho que el sucio LAVATORIO de barbas, que le querian hacer los cocineros del duque, le incomodaba más que el LAVATORIO que sufría un disciplinante después de vapuleado? Esta explicación no me contenta, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– LAVATORIO: Ceremonia de lavar los pies que se hace el Jueves Santo.

– LAVATORIO: Ceremonia que hace el sacerdote en la misa lavándose los dedos después de haber preparado el cáliz.

– LAVATORIO: Cocimiento medicinal para limpiar una parte externa del cuerpo.

– LAVATORIO: LAVAMANOS.

LA VAUGUYÓN (ANTONIO PABLO JACOBO DE QUÉLEN DE STUER DE CAUSSADE, *duque de*): *Biog.* General francés, príncipe de Carency. N. en Touneius en 1706. M. en Versalles en 1772. Oriundo por el lado materno de los príncipes de Borbón-Carency, se distinguió en el ejército desde 1733, fué brigadier en 1743, tuvo gran parte en la victoria de Fontenoy, y ascendió á Mariscal de Campo y luego á Teniente General. Amigo del delfín, fué ayo de sus hijos, y le nombraron duque y par en 1758.

– LA VAUGUYÓN (PABLO MAXIMILIANO CASIMIRO DE QUÉLEN DE STUER DE CAUSSADE, DE): *Biog.* Político francés, príncipe de Carency. N. en 1768. M. en París en 1824. Era nieto de Antonio. Acompañó á su padre á España, y figuró al lado de Luis XVIII. Después volvió á Francia y descubrió al Directorio los secretos de los realistas; fué despreciado, disipó su fortuna en orgías, y, abandonado por su padre, se dedicó al contrabando y murió en un hospital de locos.

– LA VAUGUYÓN (PABLO DE QUÉLEN DE STUER DE CAUSSADE, *conde de*): *Biog.* Político francés. N. en 1777. M. en París en 1837. Tomó servicio en España, y luego volvió con su padre á Francia en 1805. Fué en seguida edecán de Murat, quien le llevó á Nápoles y le nombró brigadier. En los días de la Restauración ascendió á Teniente General (1816); su género desordenado de vida hizo que se cubriese de deudas, y murió obscuramente. Con él se extinguió su familia.

LAVAUR: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., departamento del Tarn, Francia; 6000 habits. Situada al S. O. de Albi, á orillas del Agout, con estación en el f. c. de Montaubán á Castres. Cultivo de moreras y cría de gusanos de seda; hilados de seda y algodón. Puente de atrevida estructura tendido sobre el Agout. Hermosa huerta llamada del Obispo, paseo público entre el puente y la antigua catedral de San Alain, buen edif. del siglo XIV. Ruinas de un castillo desmantelado por Enrique IV. Su primitivo nombre fué Vaurum. Figuró mucho como una de las principales plazas fuertes de los albigenses, saqueada por Simón de Montfort en 1211. Después, en 1318, con objeto de desarraigar la herejía, el Papa Juan XXII estableció un obispado que subsistió hasta la Revolución. El dist. tiene cinco cantones: Cuq-Toulza, Graulhet, Lavaur, Puylaurens, Saint-Paul-Cap-de-Joux. El cantón tiene 18000 habits.

LAVAUX Ó RYFTHAL: *Geog.* Dist. del cantón de Vaud, Suiza, en la orilla septentrional del lago de Ginebra, al E. de Lausanne; 12 municipios y 4000 habits. La cap. es Cully. Vinos blancos muy estimados.

LAVAYEN: *Geog.* Río de la Rep. Argentina, en la prov. de Salta. Forma, con el Grande de Jujuy, el río San Francisco. Nace en los contrafuertes de la meseta central andina, donde lleva el nombre de río Vaquero, desciende á las llanuras de Campo Santo, donde se llama Mojotoro, y sigue luego costeando las faldas de la sierra de la Lumbrera hasta desembocar en el Bermejo á unos 30 kms. al S. E. de Orau. Además del río de las Pavas, que el Lavayen recibe en su margen izq., á unos 40 kms. aguas abajo de Campo Santo, se le reunen los caudales de gran número de pequeños arroyos que bajan de la sierra de la Lumbrera.

LAVAZAS: f. pl. Agua sucia ó mezclada con la porquería de lo que se lavó en ella.

> Después echan estas LAVAZAS en un vaso muy ancho de boca, mezclando con ellas más agua.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Y con aquellas LAVAZAS haciánle una bebida mezclada con otra de cacao, y dábansela á beber.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

LAVE: m. *Min.* LAVA; baño ó loción que se da á los metales para limpiarlos de impurezas.

LAVEAUX (JUAN CARLOS): *Biog.* Humanista francés. N. en Troyes en 1749. M. en París en 1827. Enseñó francés en Basilea, en Estuttgard y en Berlín; redactó en Francia *El Correo de Estrasburgo*, y en París, durante el Terror, el *Diario de la Montaña*. Llegó á ser más tarde inspector general de cárceles y de los hospitales del Sena. Entretanto había ya publicado muchas obras: *Vida de Federico II, rey de Prusia* (1788, 7 t.); *Historia de Pedro III, emperador de Rusia*; un *Diccionario francés-alemán y alemán-francés*; pero es conocido principalmente por su *Diccionario de la lengua francesa* (1820, 2 t. en 4.°). También escribió un *Diccionario razonado de las dificultades gramaticales y literarias de la lengua francesa* (1818, en 8.°, y 1822, 2 t. en 8.°) y un *Diccionario sinonímico de la lengua francesa* (1826, en 8.°), etc.

LAVEDÁN: *Geog.* Valle del dep. de los Altos Pirineos, Francia, surcado por el Gran Gave ó Gave de Gau. Desembocan en él otros siete valles, llamados Surquere ó Batsouriguere, Castelloubón, Estrem de Salles, Azún, Devantaigue, Saint-Savín y Bareges. Es la antigua Levitania, que perteneció á los condes de Bigorre y formó luego un vizcondado erigido en ducado en 1650, y cuya cap. era Lourdes.

LAVELANET: *Geog.* Cantón del dist. de Foix, dep. del Ariege, Francia; 22 municip. y 18 000 habits. Grutas y pintorescos lugares. Capilla de Santa Rufina en lo alto de la montaña del mismo nombre; ruinas de un castillo en las márgenes del Plantaurel.

LAVELEYE (EMILIO LUIS VÍCTOR DE): *Biog.* Político y economista belga. N. en Brujas á 5 de abril de 1822. M. en Bruselas á 3 de enero de 1892. Comenzó sus estudios en el Ateneo de su ciudad natal, y los continuó en París en el Colegio Estanislao. Cursó los de Derecho en la Universidad de Gante, y desde 1848 se consagró á los económicos. Colaboró primeramente en los periódicos belgas liberales, y luego, de un modo asiduo, en la *Revista de Ambos Mundos*. Fué nombrado profesor de Economía política en la Universidad de Lieja (1864), y en París representó á Bélgica en el Jurado internacional de la Exposición Universal de 1867, en la sección de Pintura, en la cual desempeñó las funciones de secretario. Realizó numerosos viajes de estudio por toda Europa, y se contó entre los individuos correspondientes de las Academias Francesa (mayo de 1869) y Española (10 de febrero de 1874) de Ciencias Morales y Políticas. Casi todas sus obras aparecieron extractadas en la citada *Revista de Ambos Mundos*, y muchas se han traducido al flamenco, holandés, sueco y alemán. Leveleye dió también muchos escritos á la *Libre Recherche*, la *Revue Trimestrelle*, la *Revista Británica* y la *Revista Germánica*. Su existencia fué fecunda para las Ciencias y las Letras, sobre todo para los estudios económicos y políticos. Distinguióse Laveleye por la variedad y profundidad de sus conocimientos, que le elevaron á la cátedra dicha, al Parlamento de su país y á los puestos académicos más importantes de Europa. Sus obras pueden clasificarse en cinco grupos, según que sean estudios lingüísticos, históricos, pedagógicos, políticos ó económicos. He aquí los títulos de las principales: *Memoria acerca de la lengua y literatura provenzales* (Bruselas, 1844, en 8.°); *Historia de los reyes francos*; *La enseñanza del pueblo en el siglo XIX*; *La crisis religiosa en el siglo XIX*; *Los partidos en Bélgica*; *El Senado belga*; *Cuestiones contemporáneas*; *Ensayo acerca de las formas de gobierno en las sociedades modernas*, y otras muchas; *Cuestión del oro*; *Estudio de Economía rural*; *Ensayo de Economía rural en Bélgica*, etc.

LAVELLO: *Geog.* C. del dist. de Melfi, prov. de Potenza, Basilicata, Italia; 8 000 habits. Sit. al N. E. de Melfi, á orillas de un afl. por la dra. del Ofanto. En 1851 fué derruída por un terremoto.

LAVENA: *Geog.* Río del gobierno de Kovno, Rusia. Sale de un pantano próximo al lago Natigal, al S. de Pondely, del dist. de Novo-Alexandrovsk, corre por los dist. de Vilkomir y de Poneviej y afluye al Musa, uno de los ríos que forman el Aa curlandés, cerca de la municip. de Porvol. Tiene 140 kms. de curso.

LAVENANT Y QUIRANTE (MARÍA): *Biog.* Actriz española. N. hacia 1743. M. en Madrid á 1.° de abril de 1767. Esta es la fecha de su muerte dada por Leopoldo Augusto de Cueto (*Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira, t. LXI, pág. 103, nota 3.ª), quien agrega que falleció María á la edad de veinticuatro años; pero los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* citan (t. I, pág. 431) una *Egloga pastoril, lamentos á la muerte de María de Lavenant, primera dama del teatro*, y señalan á esta obra, escrita por Manuel Rubín de Celis, la fecha de 1765. Otros escriben el apellido de la actriz, á quien celebró también en sus versos Francisco Mariano Nifo, en esta forma: *Ladvenant* ó *La-Venant*. De María dijo García de Villanueva, en el libro intitulado *Origen, épocas y progresos del teatro español*, lo siguiente: «Sin el menor reparo se puede dar con justicia el nombre de la actriz más excelente que ha tenido nuestro teatro español en el siglo pasado; ella desempeñaba con singular carácter, fuese serio, fuese jocoso; siempre supo poner en movimiento las pasiones, internándose en el corazón de cuantos la oían; además tuvo especial facilidad para aprender Música, y cantaba con notable destreza, donaire y gracia; en fin, fué una mujer de feliz talento, en quien se reunieron todos los encantos y las gracias á que puede aspirar la naturaleza ayudada por el arte de que se hallaba colmada.» Después de estos elogios que se prodigan á la Lavenant, cita otras actrices cantantes, hasta el número de siete, que fueron asimismo célebres, y concluye diciendo García de Villanueva lo siguiente: «Y otras muchas que omito por no alargarme demasiado; y si en España se siguiera el estilo de alabar los actores que hoy existen jubilados y en actual ejercicio, como se hace en Francia y otros países cultos, pudiera citar algunos y algunas que han merecido y merecen hoy día el aprecio de los inteligentes en el arte de cantar y en el de la declamación teatral, arte tan decantado y encarecido por los críticos de ahora.» No hay que olvidar que esto se escribió en 1802. Cueto ha dicho: «María Lavenant y Quirante fué una actriz dotada de extraordinario talento y hechizo. A pesar de haber brillado corto tiempo en la escena, quedó grabado en la memoria del público el embeleso que causaba en varios papeles, ya patéticos, ya festivos. Muchos años después de su muerte se recordaba todavía con deleite el entusiasmo que infundía en sus oyentes cuando cantaba aquella famosa copla:

Es en glorias pasadas
El pensamiento,
Unas veces verdugo,
Y otras consuelo.

Preciábase de elegante y esplendorosa en el vestir, y se cuenta que dejó más de noventa vestidos de lujo.»

LAVENSARI: *Geog.* V. LAVANSARI.

LAVENTIE: *Geog.* Cantón del dist. de Bethune, dep. del Paso de Calais, Francia; 6 municipios y 16 000 habits. Fuerte de los Quennes, que data del siglo XIV. La c. de este nombre era la antigua cap. del país de Lallen.

LAVEZARES: *Geog.* Pueblo de la prov. de Sámar, Filipinas; 3 347 habits.

LAVEZZI: *Geog.* Isla adyacente al extremo meridional de Córcega, en el Estrecho de Bonifacio. Está deshabitada. Los romanos explotaban en ella canteras de granito. Se halla á 0,75 millas al S. ¼ S.O. de la de Cavallo; es algo menor y más baja que ésta, pero de figura tan irregular y cercada igualmente de bajos y escollos; el extremo más limpio es el del S.O. Una cadena de bajos se interpone entre ambas islas, dejando canalizos practicables únicamente para barcos chicos y muy prácticos. Dicha isla, llena de escabrosidades, se reconoce por un mogote redondo que hay casi en su centro y por sus escarpados blancos. Su extremidad S., llamada punta de Becche, despide un arrecife de cerca de un cable, mientras que la parte del E. tiene dos escollos limpios y que se destacan poco. En la punta Becche se enciende una luz fija blanca, con sector rojo y verde, de 12 millas de alcance y elevada 27,5 m. sobre el nivel del mar. Al S. 15° O. de la punta Becche, distante una milla, se encuentra una laja peligrosa por la situación en que se halla y con sólo 2,5 de agua encima, llamada también Lavezzi.

LAVIANA: *Geog.* V. SANTA LEOCADIA DE LAVIANA.

LAVIBIÁN Ó BASAAL: *Geog.* Río de la prov. de la Laguna, Luzón, Filipinas; nace en la falda N. del monte Sungay, corre al N.E., pasa al O. de Cabugao y desagua en la laguna de Bay, al S. del pueblo de Santa Rosa; 22 kms. de curso.

LA VICONTERIE DE SAINT-SAMSÓN (LUIS DE): *Biog.* Político y escritor francés. N. en 1732. M. en París en 1809. Se consagró al cultivo de la Literatura sin grande éxito, y desde 1789 escribió algunos libros (*Del pueblo y de los reyes*, *Derechos del pueblo sobre la Asamblea Nacional*, *Crímenes de los reyes de Francia*, *Crímenes de los Papas*, *La República sin impuestos*) que le hicieron nombrar diputado de París á la Convención. Votó la muerte de Luis XVI; formó parte del Comité de Seguridad General, y predicó el materialismo. Acusado de haber tomado parte en la insurrección de prairial de 1795, se retiró á la vida privada. Sin embargo, su pluma no permaneció ociosa, y escribió aún los *Crímenes de los emperadores de Alemania desde Lotario I hasta Leopoldo II* y el *Acta de acusación de los reyes*.

LAVID: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Villafranca del Panadés, prov. y dióc. de Barcelona; 826 habits. Sit. en terreno bajo, á orillas del riachuelo de Ruidevitlles. Hay en el término una parte montuosa, con algún arbolado de pinos en las cumbres y viñedo en las laderas. Mucho vino, algo de trigo, cáñamo; fáb. de aguardientes, papel y tejidos de hilo y algodón. ‖ Lugar del ayunt. de La Pola de Gordón, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 58 edifs.

– LAVID DE OJEDA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. y dióc. de Palencia; 383 habits. Sit. en terreno llano, entre los territorios de Oneros, Pradanos y Villabermudo, y fertilizado por el río Burejo. Cereales, legumbres, hortalizas y cría de ganados.

LAVIEU Ó LAVIEUX: *Geog.* País de la antigua Francia, en el Forez, donde están Lavieux, Rivière-en-Ladvieu y Montagne-en-Ladvieu, departamento del Loire.

LAVIGERIE (CARLOS MARCIAL ALLEMAND-): *Biog.* Cardenal francés. N. en Bayona á 31 de octubre de 1825. M. en Argel á 26 de noviembre de 1892. Doctor en Teología, adquirió cierto renombre en el ejercicio de la enseñanza de los clásicos y de la Teología, y fué nombrado profesor de Historia eclesiástica en la Facultad de París. También se le confiaron diferentes funciones honoríficas en la corte pontificia, en la que desempeñó el cargo de auditor de la Rota por Francia, y se contaba entre los prelados de la casa del Papa cuando fué nombrado obispo de Nancy (5 de marzo de 1863). En los años siguientes formó parte del Consejo Imperial de Instrucción Pública, siendo trasladado, por decreto de 12 de enero de 1867, á la silla de Argel, que acababa de erigirse en arzobispado. Tomó, pues, el título de arzobispo de Cartago y Argel, y trasladándose á la colonia francesa dió pruebas de incansable celo eclesiástico y fundó un establecimiento para la educación de niños de familias árabes diezmadas por el hambre. También se le debieron otras fundaciones semejantes, pero sus tentativas para propagar el catolicismo entre los indígenas le enemistaron con el gobernador militar de Argelia y provocaron entre él y el mariscal Mac-Mahón discusiones que causaron profunda sensación (mayo de 1868). Cuando se reunió el concilio Ecuménico del Vaticano (1869), Lavigerie se mostró favorable á la declaración del dogma de la infalibilidad del Papa. Era desde 1866 oficial de la Legión de Honor, y obtuvo la púrpura cardenalicia en 27 de marzo de 1882. Poco después de la revolución del 4 de septiembre de 1870 presentó su candidatura por los departamentos de los Bajos Pirineos y Las Landas, mas no logró ser elegido diputado. En los últimos años de su vida dedicó todos sus esfuerzos á la fundación de una sociedad anticsclavista internacional. Con el mismo fin fundó en 1891 una Orden religiosa y guerrera, llamada de los *monjes del Sáhara* ó de *hermanos de armas del Sáhara*, destinada, no á combatir á los moros ni á realizar conquista alguna, sino á defender á los esclavos que atraviesan el citado desierto para surtir de carne humana los mercados de Turquía, Marruecos y Trípoli. En 5 de abril de dicho año inauguró Lavigerie en Biskra la primera casa de dicha Orden, cuyos indivi-

duos, entre los que se encontraban personas distinguidas y de elevada posición social, están sometidos á estrecha y severísima regla. Declaró, sin embargo, que la misión de tales monjes era humanitaria, no religiosa, y que la Orden contaba en su seno muchos librepensadores. Entonces renovó el cardenal, ya de un modo explícito, manifestaciones anteriores, aconsejando á los católicos franceses que aceptasen la República y la apoyasen, declarando además que sus palabras en este punto eran un eco de las pronunciadas por el Pontífice. Un recrudecimiento de la parálisis reumática contraída durante la campaña antiesclavista puso en grave peligro su vida á fines del mismo año (1.° de noviembre), y en el siguiente, tras varios meses de padecimientos, causó su muerte. En enero de 1892 dirigió una carta al cardenal Desprez adhiriéndose á la declaración de otros cinco cardenales que, imitando la conducta del Papa, instaban á los católicos para que aceptasen la República. De nuevo, por la causa dicha, se temió en mayo por su vida. Lavigerie, que gozó de gran prestigio, escribió varios libros elementales, una *Exposición de los errores doctrinales del jansenismo* (1858, en 8.°) y una colección de *Decreta concilii provincialis Algeriensis* (en 8.°). La primera de estas dos obras es un resumen de sus lecciones en la Sorbona. En la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1892 ha figurado en la sección francesa un admirable retrato del Cardenal Lavigerie, pintado por su compatriota Bonnat. En Argel se celebraron con gran pompa los funerales del ilustre prelado (diciembre), á propuesta del gobernador general de la Argelia y con autorización del gobierno francés. El cadáver fué conducido á Túnez á bordo del *Cosmao*, buque del Estado.

LA VILLE DE MIRMONT (ALEJANDRO JUAN JOSÉ DE): *Biog.* Autor dramático francés. N. en Versalles en 1782. M. en París en 1845. Perdió muy joven á su padre, que murió sobre el cadalso revolucionario, y fué más tarde jefe de negociado en el Ministerio del Interior (Gobernación) é inspector general de los depósitos de mendicidad y de las casas de detención. Hizo representar con buen éxito la tragedia *Carlos VI* en el Teatro Francés (1826), y dejó otras muchas tragedias: *Artajerjes*, representada en Burdeos y en el Odeón; *Childerico I*, representada en Burdeos, y varias comedias y otras producciones en verso de un estilo fácil, tales como *Alejandro y Apeles* (1320); *El Folicular io*, en cinco actos, que tuvo mucho éxito, en 1820; *La Novela*, en cinco actos (1825); *La Intriga y el Amor*, drama en cinco actos (1826); *Un día de elección*, en tres actos (1827); *El Marido Viejo*, en tres actos (1830); *Los Intrigantes*, en cinco actos (1831) y *El Presidiario licenciado*, cuadro dramático que obtuvo el premio Montyón en la Academia Francesa (1835). Sus *Obras dramáticas* fueron reunidas en 1846 (4 t. en 8.°).

LAVIN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Soba, p. j. de Ramales, prov. de Santander; 21 edifs.

LAVINIA: *Mit.* Hija de Latino y de Amata. Fué prometida á Turno, y por fin se casó con Eneas.

LAVINIUM: *Geog. ant.* C. del Lacio, Italia, sit. al S. de Roma. Dícese que la fundó Eneas en honor de Lavinia. Una colonia procedente de esta c. fundó á Alba. La destruyeron los musulmanes en el siglo X, y hoy es la aldea de Pratica.

LAVIÑA Y BLASCO (MATÍAS): *Biog.* Arquitecto español. M. á 15 de enero de 1868. Estudió su arte en la Academia Pontificia de San Lucas de Roma, la que le nombró más tarde su individuo de mérito, y fué Laviña hasta su fallecimiento profesor de la clase de Dibujo de adorno en los estudios elementales de la Academia de San Fernando de Madrid, que le había concedido igual distinción que la mencionada Academia de San Lucas. Llevó á las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en Madrid en 1858 y 1860 los siguientes trabajos: *Subterráneo en comunicación con prisiones*, estudio de perspectiva á la acuarela; *Monumento en memoria de la heroica defensa de la inmortal Zaragoza*; *Cuerpo de guardia de un jefe del siglo XV*; *Atrio de prisiones romanas*, aguada; *Subterráneo de una fortaleza antigua*, id.; *Claustro de religiosas*, id. Laviña publicó en 1850 una obra en folio, con cuatro páginas de texto y setenta y dos láminas y la portada litografiadas. Dióle el título de *Cartilla de adorno elemental para uso de las Academias y Escuelas de Dibujo*, y fué aprobada por la Academia de San Fernando en 2 de agosto de 1850, así como también una Memoria leída á la junta de la misma corporación, sobre la necesidad de mejorar la enseñanza del dibujo de adorno, y unos *Principios de Geometría*. Legó á la Academia de San Fernando varios trabajos inéditos notables, entre los que se contaban algunos datos para el *Diccionario de Bellas Artes*, y el manuscrito autógrafo de una obra que imprimió en 1846 en Italia con el título de *Nografía de los lacunares*, y á la que acompañan algunos dibujos y la aprobación de la Academia Pontificia de San Lucas.

LAVIO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Lavio, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 42 edifs. || V. SAN JUSTO Y PASTOR DE LAVIO.

LAVIT: *Geog.* Cantón del dist. de Castelsarrasín, dep. del Tarn y Garona, Francia; 14 municipios y 8000 habits. La c. de este nombre fué antes del siglo XV la cap. del Lomagne.

LAVOISIER (ANTONIO LORENZO): *Biog.* Célebre químico francés. N. en París á 26 de agosto de 1743. M. guillotinado á 8 de mayo de 1794. Era hijo de un comerciante de París. Recibió una esmerada educación en el Colegio Mazarino, y desde los primeros años manifestó marcada afición á las Ciencias exactas. Siguió los cursos de Astronomía de La Caille, estudió Química en el laboratorio de La Rouelle, y fué uno de los más asiduos oyentes de Bernardo de Jussieu. Entregado por completo al estudio, no conoció ninguna de las pasiones de la juventud; se olvidó del mundo, absorto por completo en sus trabajos, y no cultivó otras relaciones que las de sus maestros y las de algunos sabios distinguidos. A los veintitrés años ganó un premio en la Academia de Ciencias. Esta había propuesto, como tema del concurso, una *Memoria sobre el mejor sistema de alumbrado de París*. Lavoisier se encerró en su habitación, y durante más de seis semanas no vió otra luz que la de las lámparas con las que hacía sus experimentos. Al salir de su voluntaria prisión obtuvo (abril de 1766) la medalla de oro. En 1768 entró á formar parte de la citada corporación, no sin haber escrito otra Memoria *Sobre los yacimientos de las montañas*. Después, buscando una posición que le permitiera con desahogo dedicarse á los estudios de un modo independiente, solicitó, y se le confió, en 1769, el cargo de recaudador general de impuestos. Desde entonces dividió el tiempo entre la Ciencia y su nuevo destino, que desempeñó siempre con la más perfecta honradez, y que fué causa de su perdición. Los judíos de Metz le debieron la abolición de un impuesto odioso, resto de la barbarie de la Edad Media. Turgot le colocó, en 1776, al frente de la comisaría del impuesto de sal y pólvoras, y el químico introdujo en la fabricación de esta última notables mejoras. En 1788 Lavoisier fué destinado á la Caja de Descuentos; en 1790 se le nombró comisario de la Tesorería. En aquel mismo año publicó un *Tratado sobre la riqueza territorial del reino de Francia*, cuya impresión, por cuenta del Estado, decretó la Asamblea Constituyente. Mucho antes había echado (1772) los cimientos de sus teorías químicas, mas esperó hasta 1783 para condenar al olvido la doctrina de los flogísticos. Desarrollando una actividad increíble publicó de 1772 á 1786 más de cuarenta Memorias relativas á su doctrina, siguiendo en ellas un método tan lógico que basta leer aquellos opúsculos para comprender cómo se funda una ciencia. *Nada se pierde, nada se crea*: tal fué la base de su doctrina. *La materia*, dijo también, *puede ser modificada en su forma, pero jamás alterada en su peso*. Después, poniendo la balanza al servicio de este profundo pensamiento, convirtióla en sus manos en un reactivo infalible, que operó una fecunda revolución en la Química. De sus numerosos trabajos merecen especial recuerdo el *descubrimiento del oxígeno*, que hizo al mismo tiempo que Priestley, y que llegó á ser la base de su teoría; *el análisis y la síntesis del aire* (1777); la del *ácido carbónico*, la del *agua* y la de las *materias orgánicas*. Luego pudo explicar la combustión, la respiración y la fermentación. Al mismo tiempo realizó cuantos trabajos exigían las necesidades del momento, y emprendió, en beneficio de la humanidad, una larga serie de experiencias malsanas y peligrosas en los gases y materias fecales, logrando resultados por extremo beneficiosos. En su *Tratado de Química* (1792, 2 vol. en 8.°) expuso las bases de la Química moderna, y se mostró como filósofo y como lógico digno émulo de Condillac. En 1787, Fourcroy y Berthollet adoptaron su teoría. Por fin, Lavoisier formó con Guytón de Morveau la nomenclatura química. No fueron menos importantes sus trabajos sobre el calórico, estableciendo su imponderabilidad, demostrando las analogías entre los vapores y el gas, é inventando con Laplace un calorímetro, con ayuda del cual se explican los fenómenos de la respiración y del calor animal. Una muerte prematura detuvo el curso de sus trabajos, cuando los recogía todos para formar una obra única. Aún hoy, á pesar del tiempo transcurrido, sus descubrimientos son la admiración de los hombres más doctos, y sus teorías sirven como de alambre conductor en el inmenso dédalo de las Ciencias



Lavoisier

químicas. La política ocasionó su muerte. En 2 de mayo de 1794, el convencional Dupur presentó un acta de acusación contra todos los *asentistas* ó recaudadores generales de impuestos públicos; por consiguiente, contra Lavoisier. Transcurridos cuatro días, el 6 fué condenado á muerte con todos sus demás compañeros. Pidió al Tribunal que prorrogara por algún tiempo la sentencia, á fin de llevar á cabo algunas esperiencias interesantes, y á su instancia contestó el presidente del Tribunal que «la República no tenía necesidad de sabios.» Algunos autores atribuyen esta brutal contestación á Dumas; otros al acusador público, Fouquier Tinville; varios al vicepresidente Coffinhal. Sea de esto lo que quiera, aunque es justo hacer constar que no está probada la verdad de dicha respuesta, Lavoisier se vió incluído en aquella especie de asesinato en masa. Dos monumentos han consagrado la memoria de Lavoisier: un retrato pintado por David, y la corona que presentaron á la víctima en su calabozo los individuos del Liceo, precisamente en el día anterior á la ejecución. Halle y Loisel levantaron vanamente su voz en favor de la víctima. Fué Lavoisier el cuarto de los veinticuatro guillotinados en un solo día. Su suegro, M. Poulze, con cuya hija se había casado en 1771, le precedió inmediatamente en la tercera báscula, de tal suerte que la guillotina mezcló su sangre.

LAVOISIERA (de *Lavoisier*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Melastomáceas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Este género se caracteriza por tener cáliz subigual con tubo floral; pétalos de cinco á ocho redondeados ó truncados; estambres de diez á dieciséis, y ovario de cuatro á ocho celdas. Son cerca de cien arbustos brasileños, de hojas pequeñas, ordinariamente imbricadas, con flores generalmente solitarias, terminales ó axilares.

LAVORA: *Geog. ant.* C. de la parte más septentrional de la Lusitania, muy próxima al Duero. Se la ha reducido á Feyra, Lamego y otras poblaciones.

LAVOS: *Geog.* Río en los dists. de Leiria y Coimbra, Portugal. Nace en el primero, corre hacia el N., pasa á 2 1/2 kms. del pueblo de su nombre y termina en el Mondego á los 42 kilómetros de curso. || Pueblo del concejo y comarca de Figueira, dist. de Coimbra, Portugal; 6564 habits. Sit. cerca de la desembocadura del Mondego, á 7 kms. S.E. de Figueira da Foz.

LAVOTEAR: a. fam. Lavar á prisa mucho y mal. U. t. c. r.

LAVOTEO: m. Acción, ó efecto, de lavotear ó lavotearse.

LAVRADIA (de *Lavrado*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu sauvagesieas, familia Violáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lavradia *(Lavradia)* se caracterizan por tener: cinco estambres fértiles encerrados en un tubo de una sola pieza, con la abertura superior entera, ó con cinco á diez dientes, que en unas es un disco y en otras especies el resultado de la unión de estaminodios exteriores. Conócense unas seis especies que son plantas brasileñas, ordinariamente ericoides, de hojas alternas, glabras, con estípulas enteras ó glanduloso-peniciladas, flores de color de rosa ó violeta dispuestas en racimos terminales, sencillas ó compuestas.

LAVRAS DE MANGABEIRA: *Geog.* C. cap. de municip., comarca de Ico, est. de Ceara, Rep. del Brasil. Sit. al S.S.O. de Fortalezza, en la orilla izq. del Salgado, afl., por la dra., del Jaguariba. La fundaron mineros que establecieron en ella lavaderos de oro *(lavras)*, y hoy se ha convertido en centro de un dist. agrícola que expide grandes partidas de algodón á Paranahyba y Fernambuco.

– LAVRAS DO FUNIL: *Geog.* C. cap. de municipio, comarca de Río Verde, est. de Minas Geraes, Rep. del Brasil; 12000 habits. Sit. al S.O. de Ouro Preto, en las márgenes de un pequeño afl., por la izq., del río Grande, brazo meridional del Paraná. La fundaron paulistas buscadores de oro. Exporta mucho algodón. En el término municipal que se extiende entre los ríos Grande y Verde hay fértiles campos cultivados de algodón, maíz, arroz, y buenas praderas en que pastan rebaños de ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda.

LAVRE: *Geog.* Río de Portugal. Nace en el concejo de Montemor Nuevo, dist. de Evora, Alemtejo, corre hacia el N.O. y O., pasa por el pueblo de su nombre, entra en la Extremadura, y se une al Concha á los 55 kms. de curso.

LAVSONIA (de *Lawson*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Litráceas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lavsonia *(Lawsonia)* están caracterizadas por ser arbustos de pequeñas flores tetrámeras,



Lavsonia

con ocho estambres, sin dientes accesorios en el cáliz; fruto capsular, globuloso, de hojas opuestas. A este género corresponden las siguientes especies:

Lawsonia inermis. – Arbusto de tres á cuatro metros, de madera dura, corteza arrugada, blanco-amarillenta. Se encuentra en Egipto, Arabia, Palestina, Persia y en la India.

L. spinosa. – Planta revestida de espinas fuertes y punzantes situadas en la axila de las hojas; flores de color amarillo pálido que esparcen un olor desagradable. La decocción de las hojas de esta planta, secas y pulverizadas, adquiere un hermoso color amarillo de que se sirven en Oriente para teñir de rubio la barba, los cabellos ó las manos. Los antiguos egipcios daban á sus momias de este color, que también puede servir para teñir telas de lana.

LAW DE LAURISTON (JUAN): *Biog.* Célebre hacendista escocés. N. en Edimburgo en 1671. M. en Venecia en 1729. Se le ha dado también inexactamente el apellido de *Lass.* Hijo de un rico platero, descendía por su madre de la casa de Argyle. Se consagró desde muy joven al estudio de las ciencias del cálculo, y se trasladó á Londres, donde vivió con ostentación y en la sociedad de ricos y nobles; pero fué condenado á muerte á consecuencia de un duelo, y se vió obligado á huir. Visitó una parte del continente, estudiando el comercio y el crédito, especialmente en Holanda, y de regreso en Escocia, en 1700, expuso sus ideas en una Memoria intitulada *Consideraciones sobre el numerario y el comercio.* Creía que la abundancia de numerario es el primer manantial de la prosperidad de los Estados; que se le podía aumentar por medio del crédito, y que un Banco procuraría al papel el valor y la eficacia del dinero. Según él, un Banco general se podría encargar de la percepción de los impuestos y de la negociación de los empréstitos públicos; tendría el monopolio de las diferentes sociedades de crédito, y podría dividir su capital en acciones, y después repartir los beneficios. Su sistema estaba ideado hábilmente, pero carecía de verdadera base, aunque muchas de sus partes fuesen buenas y realizables. De todos modos, fué rechazado en Escocia y en Inglaterra. Law volvió al continente, y residió algún tiempo en París, donde se dió á conocer por su afición al juego y las considerables sumas que comprometía, llegando esto á un punto que el teniente de policía de Argensón le suplicó que saliese de Francia. Entonces Law marchó á ofrecer sus planes de Hacienda á diversos países, y en todas partes le desoyeron, imitando el ejemplo del duque de Saboya, que le respondió que no era bastante poderoso para arruinarse. Pero á la muerte de Luis XIV, que dejaba á Francia amenazada de una bancarrota, Law se presentó al regente como un salvador. A pesar de la oposición del Consejo de Hacienda, se le autorizó para fundar un Banco particular con un capital de seis millones, dividido en 1200 acciones de 5000 libras cada una; este Banco debía descontar las letras de cambio, encargarse de las cuentas de los negociantes y emitir billetes al portador (1716). El establecimiento logró afirmarse, extendió sus operaciones, y desde 1717 sus billetes fueron recibidos en pago de contribuciones. Law compró entonces el privilegio del comercio de la Luisiana, y formó la *Compañía de Occidente ó de las Indias occidentales*, que tenía por base un capital de 100 millones, dividido en 200000 acciones de 500 libras (1718). A pesar del Parlamento, y á pesar de Argensón y de los hermanos París, que organizaron la sociedad rival del *Antisistema*, Law, sostenido por el regente, transformó su *Banco general* en *Banco real* en diciembre de 1718; los billetes emitidos formaron bien pronto un valor de 100 millones de libras; se fundaron sucursales del Banco, y por medio de diversas medidas se procuró sostener el papel á expensas del dinero. Law hizo subir el curso de las acciones, extendiendo los privilegios de la sociedad, que se apoderó bien pronto de todo el comercio exterior, tomó el nombre de *Compañía de las Indias*, y aumentó su capital con la emisión de nuevas acciones. Obtuvo el privilegio de acuñar moneda, y anunció un dividendo de 12 por 100. Al mismo tiempo ofreció reembolsar la Deuda pública, convirtiéndola en acciones de la Compañía, con la condición de que el gobierno le pagaría un interés de 48 millones y le concedería la recaudación general. Hubo nuevas emisiones de acciones (en total 624000); pero el agio había hecho subir el valor de esas acciones más allá de lo razonable, llegando la fiebre ó la locura hasta el punto de que las acciones de 500 libras se vendieran á 20000, al mismo tiempo que los billetes del Banco real se multiplicaban indefinidamente, alcanzando el total de un billón á fines de 1719. Law llegó á ser omnipotente; acababa de hacerse católico, y el regente le había nombrado inspector general de Hacienda (5 de enero de 1720), al mismo tiempo que desterraba al Parlamento y destituía á Agueseau. Pero el desencanto no debía hacerse esperar; Law no podía dar los dividendos prometidos; había en su *sistema* errores, engaños é imprudencias. El público empezó á realizar, cambiando las acciones por billetes y los billetes por dinero; en una palabra, la confianza empezó á vacilar. En vano Law procuró restablecerla, escribiendo en 1720 sus *Cartas de un acreedor*; en vano recurrió á expedientes violentos y tiránicos; las acciones bajaban rápidamente, y los billetes perdían de su valor. Law reunió el Banco á la Compañía (marzo de 1720) y realizó la reducción legal de las acciones y de los billetes; esto era como una especie de bancarrota, y la indignación general obligó al regente á retirar á Law de la recaudación general (mayo de 1720). El Banco no pudo reembolsar los billetes de más de 10 libras; el pueblo de París se sublevó, y la vida de Law se vió amenazada hasta en el interior del palacio real. El Banco quedó suprimido; fué necesario convertir los billetes en renta, y la Compañía subsistió, pero con carácter puramente comercial. Law huyó de Francia en el mes de diciembre de 1720, no llevándose más que 2000 luises, resto de una inmensa fortuna. Murió pobre. Sus *Obras*, traducidas por primera vez en Francia en 1790, fueron reimpresas en la *Colección de los economistas franceses* (1843). El *Sistema de Law* ha sido con frecuencia expuesto y criticado por Du Hautchamp, Dutot, Forbonnais, Thiers, Cochut, Levasseur, Luis Blanc, etc.

LAWE: *Geog.* Río de Francia, en los deps. del Paso de Calais y del Norte. Lo forman el Biette y el Liette, que se une cerca de Houdain, corre hacia el N.E., pasa por Bethune y confluye con el Lys, orilla dra.; 48 kms. de curso.

LAWES (ENRIQUE): *Biog.* Compositor inglés. N. en Denton (Wiltshire) en 1596. M. en 1662. Discípulo de Coperario, fué lector de Epístola y gentilhombre de la Real Capilla en 1626, y clérigo de la música privada del rey Carlos I. Compuso los cantos para el *Comus* de Milton, y mantuvo íntimas relaciones de amistad con este poeta, que dedicó á Lawes un soneto. Lawes aumentó la fuerza de la expresión musical que en su tiempo se conocía, empleando en el canto un trío *ariaparlante* y sometiendo rigorosamente la música al asunto y á la palabra. Compuso *El triunfo de la paz*; *Aires y dialectos para una, dos y tres voces*, etc.

LAWRENCE: *Geog.* Condado del est. de Alabama, Estados Unidos; 2150 kms.² y 22000 habitantes. Sit. al N.O. del est., en la orilla izquierda del Tennessee. Terreno fértil; cría de ganados; maíz, tabaco y algodón. Cap. Moulton. || Condado del est. de Arkansas, Estados Unidos; 3460 kms.² y 10000 habits. Sit. al N.E. del estado, en los confines con el de Missouri, cruzado de N. á S. por el Black River. Cap. Smithville. || Condado del territorio de Dakota, Estados Unidos; 5875 kms.² y 20000 habits. Sit. al S.O. del territorio, limitado al N. por el brazo septentrional del Cheyenne. Minas de oro. Capital Deanwood. || Condado del est. de Illinois, Estados Unidos; 845 kms.² y 16000 habits. Sit. al S.E. del est., en la orilla dra. del Wabash, que le separa de la Indiana; le atraviesa de O. á E. el f. c. de San Luis á Cincinnati por Vincennes. Cap. Lawrenceville. || Condado del est. de Indiana, Estados Unidos; 1150 kms.² y 20000 habits. Sit. al S., á orillas del White River, cruzado de O. á E. por el f. c. de Vincennes á Vernon, y de N. á S. por el de Green-Castle á New-Albany; cría de ganados y cereales. Capital Bedford. || Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos; 1660 kms.² y 15000 habitantes. Suelo medianamente fértil; mucho bosque; maíz y tabaco. Minas de hulla. Cap. Luisa. || Condado del est. de Mississippí, Estados Unidos; 2340 kms.² y 11000 habits. Sit. al S. del estado, en ambas márgenes del Pearl River, que le cruza de N. á S. Cap. Monticello. || Condado del est. de Missouri, Estados Unidos; 1560 kms.² y 20000 habits. Sit. al S. O. del est., en la divisoria entre los afls. del Osage al N., del Neosho al O. y del White River al S. Terreno accidentado y en general fértil. Ganados, cereales y un poco de tabaco. Atraviesa su ángulo S. O. el f. c. de Kansas-City á Vineta, y el ángulo S. E. el de San Luis á Gálveston. Cap. Mount Vernon. || Condado del est. del Ohio, Estados Unidos, 1150 kms.² y 42000 habits. Sit. al S. del estado, en la orilla dra. del Ohio, que la separa por el E. y S. de la Virginia del Oeste. Algo montuoso al N. y llano y fértil en las cercanías del río. Metalurgia; exportación de hullas. Cap. Ironton. || Condado del est. de Pensylvania, Estados Unidos; 1050 kms.² y 40000 habits. Sit. al O. del est., en los confines del Ohio; cruzado de N. á S. por el f. c. de Pittburgsh, que se bifurca al N. hacia el Erié y al O. hacia Cléveland, dos puertos sobre el lago Erié. Cultivos esmerados; cría de carneros. Minas de hierro y hulla; canteras. Cap. New-Castle. || Condado del est. de

Tennessee, Estados Unidos; 1 700 kms.² y 12 000 habits. Sit. al S. del est., en los límites del Alabama y en lo alto de la meseta en donde nace el Shoal Creek. Producción de maíz. Servido por el f. c. de Nashville á Décatur. Cap. Lawrenceburg. ‖ C. del condado de Douglas, est. de Kansas, Estados Unidos; 13 000 habits. Sit. al E. S. E. de Topeka, en la orilla dra. del Kansas, con estación de cruce de los f. c. de Kansas City al Pacífico por Topeka y de Léavenworth á New Chicago. Comercio importante; muchas y buenas escuelas. Universidad del est. La fundaron á mediados del presente siglo emigrantes del Massachusetts. ‖ C. del condado de Essex, est. de Massachusetts, Estados Unidos; 45 000 habitantes. Sit. al N. N. O. de Boston, á orillas del Mérrimac; estación de cruce entre los f. c. que se dirigen á Boston, Lynn, Portsmouth, Dover, etc. A su importancia industrial se agrega lo notable de las escuelas que tienen las principales fábricas, sostenidas con elementos propios é independiente de las escuelas públicas. Entre estas últimas gozan de gran fama las *Olivers Schools*. La c. es de buen aspecto y sus construcciones se extienden entre el Mérrimac por el S. y su afl. el Spycket al E., quedando en medio gran espacio libre, destinado á jardines públicos. En 1849 era una pequeña aldea; la inmensa fuerza motriz que proporcionan los saltos del Mérrimac ha sido la causa principal del rápido engrandecimiento de esta c.

– LAWRENCE (JACOBO): *Biog.* Marino norteamericano. N. en Nueva Jersey en 1781. M. á 6 de junio de 1813. Dieciséis años de edad contaba cuando ingresó en la marina de guerra de los Estados Unidos en clase de guardia marina, alcanzando todos sus grados hasta el de capitán merced á su inteligencia y á su valor. Cruzando el Delaware en 1813 capturó el navío británico *Peacock*, después de una brillante acción de quince minutos. De vuelta de esa empresa fué recibido con grande aclamación, y se le dió el mando de uno de los mejores buques americanos. Obtuvo después el mando del *Chesapeake*, en el cual se preparaba para darse al mar cuando apareció la fragata británica *Shaunon*, mandada por el capitán Brooke, que le provocó á un combate, que Lawrence aceptó á pesar de la inferioridad de su buque en tripulación, armamento y demás condiciones marineras. Acordaron que el combate se librara en 1.° de junio de 1813. Al principio del combate Lawrence fué gravemente herido en una pierna, y sin embargo el bravo comandante continuó la acción con mayor encarnizamiento, hasta que fué herido por segunda vez en el abdomen; entonces su consigna fué: «No hay que rendir el buque.» A pesar de todo, el combate no fué largo; el capitán Brooke abordó al *Chesapeake* y se apoderó de él después de una defensa de quince minutos. El capitán Lawrence, tras un sufrimiento de cuatro días, murió á la temprana edad de treinta y un años. Su bravo enemigo honró su memoria sepultando su cadáver con los honores correspondientes en Hálifax. Sus restos fueron después trasladados á Nueva York.

– LAWRENCE (SIR TOMÁS): *Biog.* Pintor inglés. N. en Bristol en 1769. M. en 1830. Hijo de un posadero y discípulo de Reynolds, adquirió gran reputación por sus retratos. Fué pintor de cámara y presidente de la Academia Real de Pintura. Sus retratos tienen gracia y buen colorido, pero el dibujo es por lo común incorrecto. Pintó muchos, siendo los más notables los de lord Turlow; Carolina, princesa de Gales; el duque de Richelieu; Pío VII; Carlos X, su hijo el duque de Angulema y la actriz Fanny Kemble.

– LAWRENCE (JUAN, *primer barón de*): *Biog.* Político inglés. N. en 1811. M. en 1879. Hizo sus estudios en el Foyle College de Londonderry y en East-India College de Haileybury, y desde 1829 hasta 1840 desempeñó varios cargos en la administración inglesa de las Indias. Regresó á ellas en 1842, y cuidó especialmente de estudiar el cobro de los impuestos. Nombrado recaudador de la gran división central de Bengala, llamó la atención del gobernador general, que le confió el cargo de comisario de las provincias situadas más allá del Setleye y anexionadas á la India inglesa después de la guerra de 1845. Terminada la segunda guerra del Penyab en 1849, formó parte de la nueva administración de esta importante provincia. Colaboró, pues, en la obra beneficiosa de esta administración, que ganó para Inglaterra la sincera adhesión de los habitantes de la provincia, como se vió al ocurrir la poderosa insurrección de 1857. Lawrence sucedió (diciembre de 1863) á lord Elgin en el gobierno general de la India, y mereció que el Consejo de los directores de la Compañía de las Indias le señalara una pensión anual vitalicia de 60 000 pesetas, que, por especial autorización, pudo sumar con el sueldo de virrey y gobernador general. Aseguró (octubre de 1868) las conquistas extremas sosteniendo una guerra contra los afganos, y renunció el cargo en el mismo año. En 1869 fué nombrado par con el título de barón Lawrence de Penyab, y de 1870 á 1873 individuo y presidente del negociado de las escuelas de Londres.

– LAWRENCE (GUILLERMO): *Biog.* Jurisconsulto norte-americano. N. en Nueva York en 1800. M. en la misma ciudad en 1881. Ejerció en su pueblo natal la abogacía desde 1823, después de haber visitado Europa, y nombrado secretario de embajada (1826) y luego Ministro en Londres, se trasladó á París (1828) para traducir del francés la *Historia de la Convención de la Luisiana* por Marbois. De regreso en su patria (1830) siguió practicando en Nueva York la abogacía, y adquirió gran autoridad en las cuestiones de derecho internacional y de gentes. Estableciose más tarde (1850) en Ochre-Point (Rhode-Island), y allí desempeñó varias funciones, entre las que se contaron las de gobernador de aquel Estado. En días posteriores se consagró exclusivamente á sus trabajos jurídicos. Escribió en inglés estas obras: *Visitas y pesquisas* (1858); *Incapacidad de los americanos casados en el extranjero* (1871), etc. Y en francés: *La industria francesa y la esclavitud de los negros en los Estados Unidos* (1870); *Estudio de derecho internacional acerca del matrimonio* (Ginebra, 1870).

LAWRENCEBURG: *Geog.* C. cap. del condado de Dearborn, est. de Indiana, Estados Unidos; 6000 habits. Sit. al S. E. de Indianópolis, en la orilla dra. del Ohio, 3 kms. aguas abajo de la desembocadura del Great Miami; estación de cruce entre los f. c. que van á Columbus, Cincinnati, Centreville, Indianópolis y Vincennes. Activo comercio por el Ohio, un canal y los f. c. Su parte baja ó la c. vieja inmediata al río está expuesta á inundaciones cuando crece repentinamente éste.

LAX (GASPAR): *Biog.* Filósofo, matemático y literato español. N. en Sariñena (Huesca) en 1487. M. á 23 febrero de 1560. Fué maestro en Filosofía, Doctor en Teología, catedrático en la Universidad de París é individuo de su Colegio Sorbónico á principios del siglo XVI. Estimóse su magisterio público, y contó entre sus discípulos al famoso Luis Vives, como éste lo reconoce en su *Tratado contra los dialécticos*. Regresó á España, y en Zaragoza, donde hizo sus primeros estudios, logró igual aprecio, siendo su profesor muy acreditado, y enseñó Filosofía en 1525 á San Francisco de Borja. Habiendo fallecido en 1511 el doctor Gorriz, que poseía en la Seo de Zaragoza la ración de mesa de maestro mayor, se le proveyó *in comendam* al maestro Juan Tarabal, cuyo regente fué el maestro Lax, y después de su muerte propietario; presidiendo con aceptación su escuela hasta el año de 1559, en el que siendo de edad muy avanzada, hallándose ciego, molestado de la gota y de otros achaques que le tenían en cama, el arzobispo Fernando de Aragón le nombró coadjutor *cum æqua potestate* en la persona del doctor Domingo Pérez. Las obras del maestro Lax son numerosas.

LAXACIÓN (del lat. *laxatĭo*): f. Acción, ó efecto, de laxar.

– LAXACIÓN: *Patol.* Falta de fuerzas y de tensión en las fibras.

Se dice que hay laxación en un tejido cuando éste aparece flojo, siempre que no ofrece la tensión que naturalmente debe tener; por ejemplo, cuando las fibras se relajan, cuando las partes blandas se aflojan, perdiendo su tensión la piel que las cubre. Generalmente la laxación indica la debilidad general ó local; la parte afecta ofrece entonces el mismo aspecto que una vejiga de la cual se hubiera sacado gran cantidad del aire ó agua que la llenaban.

LAXADA: *Geog.* Cabo en la bahía de Palma, Mallorca, Baleares; es el límite septentrional de la cala de Portals, y está coronado por una torre; tiene como á 0,5 millas al E. á la isla al de Sec, que rasa y limpia se halla á dos millas N. N. E. de la extremidad meridional del Cabo de Cala Figuera, formando con la costa un paso hondable para toda clase de embarcaciones, en el centro del cual se cogen 16 m. de agua, pero que, á pesar de esto, sólo es frecuentado por los costeros.

LAXAMIENTO (del lat. *laxamĕntum*): m. Laxación ó laxitud.

LAXANTE: p. a. de LAXAR. Que laxa. Usase t. c. s. m.

> ... los LAXANTES suaves... son los que en todo caso deben emplearse, como el aceite de ricino á la dosis de 15 á 20 gramos,... la limonada gaseosa con el citrato de magnesia, etc.
>
> MONLAU.

– LAXANTES: m. pl. *Terap.* Grupo de medicamentos purgantes, que tienen por objeto relajar el tubo intestinal sin irritarle, y facilitar la evacuación de las materias fecales.

Están indicados sobre todo en los casos de estreñimiento habitual. Aunque parezca paradógico, en muchas diarreas conviene también la administración de los laxantes, siendo éstos preferibles á los purgantes activos ó drásticos. Así, por ejemplo, en el empacho gástrico que, produciendo una enteritis, sostiene la diarrea, los purgantes fuertes acrecentarían el daño, mientras que los laxantes, á la vez que eliminan la causa que sostenía aquélla, rebajan si cabe la excitación intestinal.

Cuando la diarrea reconoce por causa una inflamación eruptiva del intestino delgado, como esta erupción tiene su curso necesario (viruela, escarlatina y erisipela), los evacuantes no tienen ningún valor para corregirla; pero como podía complicarse con algún empacho que tal vez aumentara la gravedad del mal, estarán entonces indicados los laxantes, que facilitan el curso de las materias fecales sin molestar el intestino.

En la disentería, por el contrario, están más indicados los calomelanos, la gutagamba y otros purgantes tan fuertes como los laxantes, pues, en ese caso, además de las evacuaciones albinas, debe buscar el médico la sustitución de la irritación especial del intestino por otra más franca y que modifique profundamente su vitalidad.

Si se busca en los purgantes una acción derivativa, más bien que evacuante, no podrá echarse mano de los laxantes, porque éstos no producirían en el intestino la excitación suficiente para llamar á él la vitalidad á los humores que se trata de distraer, por decirlo así, desde otro punto. Cuando la acción evacuante que se desea no es precisamente de materias fecales, sino de otros humores que se hallan en exceso, como sucede en la plétora serosa, tampoco servirán los laxantes, sino que habrá que apelar á los drásticos.

En una palabra, como los efectos generales de los laxantes son atemperantes y emolientes, se hacen preferibles á los drásticos siempre que sea necesario provocar evacuaciones fecales en el curso de cualquier enfermedad inflamatoria: por eso se emplean en las fiebres inflamatorias, en las pútridas, flegmasías serosas, peritonitis, pleuritis, hemorragias activas, etc.; pero no convienen en el tratamiento de las lesiones orgánicas, como en ciertas hidropesías, afecciones escorbúticas, escrofulosas, venéreas, etc. V. PURGANTES.

LAXAR (del lat. *laxāre*): a. Aflojar, ablandar, disminuir la tensión de una cosa.

LAXATIVO, VA (del lat. *laxatīvus*): adj. Que laxa ó tiene virtud de laxar. U. t. c. s. m.

> La carne de en torno de la herida del ciervo muerto con hierba, se torna toda muy denegrida, y es LAXATIVA en extremo.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

LAXE: *Geog.* Fiordo ó golfo de la costa N. de Noruega, formado por el Océano Glacial Artico, entre el Cabo Svoerholtklubben al O. y el Nordkyn al E. Avanza 135 kms. tierra adentro y mide 25 en su mayor anchura. Al E. destaca el fiordo Eids, separado del Tanaf por el estrecho istmo de Hopseid, y por el O. el reducido fiordo Porsangerf. Tiene una sup. de 3150 kms².

LAXIDAD (del lat. *laxĭtas*): f. LAXITUD.

LAXITUD: f. Calidad de laxo.

> LAXITUD de las fibras.
>
> *Diccionario de la Academia.*

LAXO, XA (del lat. *laxus*): adj. Flojo, ó que no tiene la tensión que naturalmente debe tener.

– LAXO: fig. Aplícase á la moral relajada, libre ó poco sana.

Las opiniones LAXAS de algunos casuistas.
Diccionario de la Academia.

LAXTA: *Geog. ant.* C. de España, citada por Tolemeo en la región celtíbera, á la falda occidental del Idúbeda. Cortés la reduce á Aliaga.

LAY: *Geog.* Río de Francia, en la Vendée. Lo forman el Gran Lay y el Pequeño Lay, que nace el primero en las colinas de Saint-Pierre-du-Chemín, y el segundo en la colina de Saint-Michel-Mont-Mercure. Pasa este río por La Claie, desde donde es navegable, y va á desembocar en el Atlántico, en la rada del Aiguillón, al N. de la Rochela, frente á la isla de Ré. Su curso es de 105 kms.

LAYA (¿del vasc. *laya?*): f. Instrumento con dos puntas de hierro, de una tercia cada una, con un cabo de madera, que sirve para labrar la tierra y revolverla.

De los (instrumentos) que el cultivador usa á mano, el que apenas se conoce más que en las provincias de la Península es la LAYA, especie de pala fuerte, ya de hoja entera, ya de dientes en forma de tenedor, etc.
OLIVÁN.

– LAYA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Galdames, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 6 edifs. ‖ V. SAN JUAN DE LAYA.

– LAYA (JUAN LUIS): *Biog.* Poeta dramático francés. N. en París en 1761. M. en 1833. Individuo de una familia de origen español, se dió á conocer, con su amigo Legouvé, por el *Nuevo Narciso* (1785), comedia que no fué representada, y por una colección de heroidas: *Ensayo de dos amigos* (1786). Dió á la escena, en 1789, *Juan Calas*, tragedia en cinco actos y en verso, y en 1790 los *Riesgos de la opinión*, drama en cinco actos y en verso; pero debió especialmente su fama á *El amigo de las leyes*, comedia en cinco actos y en verso, representada en el Teatro de la Nación (Teatro Francés) en 2 de enero de 1793; esta obra era una protesta animosa contra los excesos y el despotismo de los hombres todopoderosos de la época; tuvo un éxito prodigioso en París y en toda Francia, y ocasionó un levantamiento contra la Commune (Cuerpo Municipal), que intentó prohibir la representación. Laya fué proscripto y tuvo que ocultarse hasta el 9 de termidor. En 1797 escribió para la inauguración del Teatro Louvois *Los Dos Estuardos*; en 1799 dió el drama *Falkland*, y después *Una jornada del joven Nerón*, en dos actos y en verso. Tomó parte en la redacción de varios periódicos, y durante quince años escribió con talento la crítica literaria en *El Monitor*. Profesor de Bellas Letras en los Liceos Carlomagno y Napoleón, y catedrático de Historia literaria y de poesía francesa en la Facultad de Letras, después de Delille (1813), entró en la Academina Francesa en 1817. Sus *Obras* fueron reunidas por sus hijos, Alejandro y León Laya (1836, 5 vol. en 8.°).

– LAYA (LEÓN): *Biog.* Literato francés, hijo de Juan Luis. N. en París en 1810. M. suicidado en la misma capital en 1872. Fué durante algunos años bibliotecario en el palacio de Fontainebleau y, dedicado principalmente á la composición de obras teatrales, después de haber colaborado en las de otros autores, y haber firmado algunas sólo con su nombre de pila, alcanzó brillantes triunfos en su carrera literaria, especialmente en la escena. Se citan entre sus comedias: *La lista de mis queridas*; *La leona*; *El primer capítulo*; *Un marido del buen tiempo*; *Una querida anónima*; *La piel del león*; *El aturdido*; *Emma ó un Angel de la Guarda*; *El chasco de Carnestolendas*; *Leonia*; *Los corazones de oro*; *Los jóvenes*; *El duque Job*, que es su mejor obra, *Madama Desroches*, etc.

LAYA: f. Calidad, especie, género.

... se presentó una loa intitulada *Las fiestas inocentes*, y una tonadilla á tres que son de la misma LAYA que la comedia heroica.
JOVELLANOS.

Vivían en la misma casa otras dos ó tres damas de la misma LAYA, etc.
ISLA.

... es bien doloroso... dar mi hija á un hombre de su LAYA; etc.
LARRA.

LAYADOR, RA: m. y f. Persona que laya.

LAYAG: *Geog.* Monte de la isla de Masbate, Filipinas, sit. en el centro, al S. del puerto de Barreras. Cúbrenlo inmensos bosques.

LAYANA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Egea de los Caballeros, prov. de Zaragoza, diócesis de Jaca; 313 habits. Sit. á la izq. del riachuelo de Riguel, cerca de Sádaba. Cereales, vino y hortalizas.

LAYANTES DE ABAJO. *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Armeses, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 30 edifs.

– LAYANTES DE ARRIBA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Armeses, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 49 edifs.

LAYAR: a. Labrar la tierra con la laya.

Las labores á mano son: LAYAR en tierra húmeda, á tajo abierto; cavar ó sachar en tierra seca, rompiéndose en uno y otro caso los terrones con el canto de la laya ó el cotillo del sacho ó azadón, etc.
OLIVÁN.

LAYARD (AUSTEN ENRIQUE): *Biog.* Viajero y político inglés. N. en París á 5 de marzo de 1817. Era hijo de una familia francesa protestante, que emigró á Inglaterra cuando se revocó el edicto de Nantes. Dejando los estudios de Jurisprudencia, que había comenzado, recorrió el Asia Menor y Siria durante el otoño de 1839 y el invierno de 1840, y exploró la margen derecha del Tigris, donde se suponía que debió estar la antigua Nínive. Por segunda vez atravesó Mosul (1842), y, volviendo á la Turquía asiática en octubre de 1845, bajó desde Mosul por el Tigris, y, desembarcando pocas horas después en la orilla izquierda, hizo practicar excavaciones en un montecillo situado á veinte minutos de camino, al Este de un pueblo que lleva el característico nombre de *Nemrud*. Desde el primer día, por los descubrimientos logrados, adquirió el convencimiento de que allí estuvo la antigua Nínive. Transportados al *Britisch Musseum* de Londres los bajos relieves, esculturas é inscripciones exhumados, formaron una rica colección y dieron materia para la publicación, por el grabado, de un atlas en folio. Layard los describió escrupulosamente en la obra intitulada *Nínive y sus ruinas* (1849, en 8.°). A su regreso desempeñó sucesivamente los cargos de agregado á la embajada de Constantinopla, subsecretario de Estado en el departamento de Negocios Extranjeros (1852) y diputado liberal. Vió (1854) las operaciones del ejército aliado hasta Crimea; fundó y presidió en Constantinopla (1856) un Banco Nacional; fué embajador (1877-79) en la misma capital, y, en tal concepto, supo defender los intereses de su patria y exigir la reforma de la administración y política otomanas.

LAYAS: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE LAYAS.

LAYE: *Geog.* Comarca de Francia en el dep. del Sena y el Oise, que comprende á Saint-Germain-en-Laye, Chambourcy, Fourqueux, Mareil-Marly, y al N. todo el bosque de Saint-Germain y la antigua selva *Ledia* que ha dado nombre al país. Correspondía á la isla de Francia.

LAYEN ó LEYEN: *Geog.* Antiguo principado del Imperio de Alemania. Comprendía el condado de Hohengerolseck, el castillo de Waal, cerca de Augsburgo, y algunos señoríos en los dist. del Rhin y del Mosela, entre otros el castillo de Layen. Su cap. era Ahrenfels. Formó parte de la confederación del Rhin en 1806, y se incorporó al ducado de Baden en 1815.

LAYÉS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Jabarrella, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 8 edifs.

LAYNA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 518 habits. Sit. á la izq. del riachuelo Blanco, cerca de Anguita y Benamira. Cereales, garbanzos, cáñamo y patatas; cera y miel. Dentro del término se hallaba el lugar de Obetago, que se despobló á causa de la gran mortandad que en personas y ganados producían las aguas corrompidas de varias balsas y estanques.

LAYO: *Mit.* Rey de Tebas, hijo de Labdaco. A la muerte de éste, Layo, que era niño, vió usurpado su derecho al trono por Anfión y Zetos; pero muertos éstos también, Layo reinó en Tebas. Casó con Yocasta, hija de Menoikeo y hermana de Creón. Por mucho tiempo se mantuvo estéril este matrimonio, con disgusto de ambos cónyuges, que para remediar su mal acudieron á consultar el oráculo délfico. La pitonisa les dijo que si llegaban á tener un hijo éste daría muerte á su padre. Poco tiempo después Yocasta dió á luz un niño, y Layo, temeroso de que se cumpliera el oráculo, abandonó la criatura en el Citerón. Este niño fué Edipo, quien, recogido por unos pastores y criado como expósito, después de varios sucesos que no son de este lugar, ya hombre, yendo por el camino que conducía de Delfos á Daulis, encuentra un carro tirado por mulas en el que iba un personaje desconocido para él. Creyéndose, sin duda, á punto de ser atropellado, promueve un altercado con el cochero, tercia en la disputa el desconocido personaje, que no era otro que Layo, y Edipo le mata sin saber que comete un parricidio.

– LAYO: *Geog.* Dist. de la prov. de Canas, dep. Cuzco, Perú; 1564 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., prov. de Canas, dep. Cuzco, Perú; 427 habits. Sit. á 17 kms. de Langue, en el extremo S. del pequeño lago de Vilcacocha. En un cerro inmediato hay una mina de plata.

LAYÓN: *Geog.* Río de Francia, en el dep. de Maine-et-Loire. Nace al S. de Vihiers, corre hacia el N.E. y luego al N.O., forma el estanque de Passavant, comienza á ser navegable en Chandefond y termina en la orilla izq. de un brazo del Loira, cerca de Chalonnes; 90 kms. de curso.

LAYOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Toledo; 455 habits. Sit. en terreno llano, cerca de Covisa y Ajofrín. Parte del término es escabroso y de sierra. Cereales, aceite y algunas legumbres.

LAYOSA: *Geog.* V. de la parroquia de San Martín de Layosa, ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 178 edifs. ‖ V. SAN MARTÍN DE LAYOSA.

LAYOSO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Parada de Onteiro, ayunt. de Villar de Santos, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 81 edifs. ‖ Lugar de la parroquia de Santa Marina de Aguasantas, ayunt. y p. j. de Allariz, prov. de Orense; 59 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Santa María de Villar de Ordelles, ayunt. de Esgos, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 21 edifs.

– LAYOSO DE ABAJO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Verea, ayunt. de Verea, p. j. de Bande, prov. de Orense; 63 edifs.

– LAYOSO DE ARRIBA: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Verea, ayunt. de Verea, p. j. de Bande, prov. de Orense; 58 edifs.

LAYOU: *Geog.* Río de la Dominica, Antillas, el más caudaloso de la isla. Desagua á 6 millas de la punta cascajosa del río de Roseau, en un sitio que desde el O. se reconoce fácilmente por la depresión de la tierra. El nacimiento del Layou se halla al pie del cerro de la Corona, que es comparativamente bajo, cuando se ve en unión del Diablotín al N. y del de los Tres Pitones al S. Por 15 á 18 m. de agua al N. ó al S. de la boca del Layou, y como á 2 cables de tierra, se encuentra buen surgidero para costeros. El surgidero del N. es el más frecuentado por los barcos chicos que vienen á cargar leña ó azúcar. Al S.O. ¼ S. de la boca del río la profundidad es tan grande que á la menor distancia de tierra á que se puede dejar caer el ancla hay 73 m. de agua.

LAYURD: *Geog.* V. LAZURD.

LAZA: *Geog.* V. con ayunt., formado por las parroquias de Santa María de Albergueria, San Pedro del Castro, Santa María de Cerdedelo, San Juan de Laza y Santa María de la Retorta, y las aynd as de parroquia de San Salvador de Camba, Santa María de Carrajó, Santa María de Matamá y San Lorenzo de Toro, p. j. de Verín, prov. y dióc. de Orense; 4 802 habits. Sit. en las faldas meridionales de la sierra de San Mamed, al N. de Verín y Monterrey. Terreno montuoso y áspero, regado por el curso superior de los ríos Tamega y Camba. Centeno, maiz, castañas,

patatas y lino; miel; cría de ganados; salazón de carnes y buenos perniles; fáb. de curtidos y telares de lienzo. || V. SAN JUAN DE LAZA.

LAZADA (de *lazo*): f. Atadura ó nudo que se hace con hilo, cinta ó cosa semejante, de manera que, tirando de uno de los dos cabos, pueda desatarse con facilidad.

... se soltó (Sancho) la LAZADA corrediza con que los calzones se sostenían, etc.
CERVANTES.

—¡Provechosas aventuras
Nos suceden! Hacia aquí.
¡Topaste con la LAZADA?
TIRSO DE MOLINA.

—LAZADA: LAZO; lazada ó nudo de cintas ó cosa semejante que sirve de adorno, y se hace formando unas como hojas, y dejando á veces los dos cabos sueltos y pendientes.

Pónese luego unas LAZADAS de cintas de colores, y parece que tiene la cabeza florida.
JUAN DE ZAVALETA.

—Pues ¿qué puedo darte yo?
—Mucho puedes; pero no
Quiero bien más soberano
Que aquese verde listón,
Con que yaces declarada
Por dama de la LAZADA
O fregona del tusón.
CALDERÓN.

LAZADO: *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 22 edifs.

LAZAGURRÍA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 223 habits. Sit. en terreno llano en unas partes, montuoso en otras, á la izq. del arroyo de Linares, cerca de Viana y del río Ebro. Cereales, patatas y lino. Este pueblo fué donado por don Sancho *el Mayor* de Navarra en 1024 al monasterio de San Juan de la Peña.

LAZALAYA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Ezcaray, p. j. de Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño; 9 edifs.

LAZANA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Julián de Santullano, ayunt. de Regueras, p. j. y prov. de Oviedo; 30 edifs.

LAZAR: a. Coger ó sujetar con lazo.

LAZAREF: *Geog.* Bahía y puerto de la costa oriental de Corea, á unos 20 kms. de Gensan, en la bahía de Broughton.

LAZARETO (del ital. *lazaretto*; del b. lat. *lazărus*, leproso): m. Hospital ó lugar fuera de poblado que se destina para hacer la cuarentena los que vienen de parajes sospechosos de enfermedad contagiosa.

Por el mediodía tocaba (el castillo) en otro tiempo en el mar; hoy, ocupada su orilla por el nuevo LAZARETO y otros edificios más modernos, linda en el camino que pasa ante ellos.
JOVELLANOS.

... si le diese gana (á D. Policarpo) de decir que un libro es malo, huirán de la librería como podrían hacerlo de un LAZARETO.
MESONERO ROMANOS.

—LAZARETO: *Hig.* y *Legisl.* Un lazareto suele ser un espacio considerable cercado, próximo al mar y construído expresamente para recibir las mercaderías y los enfermos, y aun los tripulantes de las embarcaciones durante la cuarentena que se les imponga, conteniendo edificios varios para diversos objetos, como luego se verá.

La Biblia es el primer código en que se encuentran indicios de las precauciones que han tomado los hombres contra las enfermedades contagiosas; en los caps. XIII del Levítico, V de los Números y XV del Lib. I de los Reyes, se ordena terminantemente la separación de los leprosos, en un principio en el desierto fuera del campamento, y luego fuera de Jerusalén. El primero de los libros citados dice que los individuos atacados de enfermedades de la piel debían presentarse á un sacerdote, el cual juzgaba de la naturaleza del mal por los síntomas descritos en la misma ley, y ordenaba, ó la secuestración provisional de siete á catorce días, ó la secuestración definitiva. Estas leyes, que es de suponer, con Menoch, que no consideraban simplemente la lepra tal cual hoy día se conoce, y que sin duda alguna Moisés la había sacado de Egipto, fueron ejecutadas religiosamente durante largos siglos, y cuando los cruzados hubieron rescatado á Jerusalén del poder musulmán, hallaron establecido fuera de la ciudad un lugar aislado destinado para las enfermedades contagiosas ó tiendas-portales en el *Hospital de San Lázaro*, de donde procede su nombre.

El de lazareto pasó luego á Europa junto con las diversas enfermedades que importaron las expediciones de los cruzados, construyéndose casi á las puertas de todas las ciudades *leprerías* ó *leproserías*, que en tiempo de Luis VIII (1225) ascendían en Francia á veinte mil, bajo la advocación de San Lázaro, en las cuales eran encerrados todos aquellos que tenían ó se creía que tenían la lepra, y hasta los que nada padecían, pero á quienes convenía separar de la sociedad, como hoy se hace con los dementes.

Sucesivamente se fueron extendiendo estas precauciones de seguridad á las demás enfermedades. Cuando en 1494 apareció el virus sifilítico por vez primera en Europa, difundiéndose por ella con tal rapidez y causando tal terror que en Barcelona se ayunaba, según Rui Díaz, y se hacían públicas rogativas, como en la peste, para librarse de aquella plaga, no pudieron menos los diversos gobiernos de tomar las mismas precauciones que para la lepra, haciéndose memoria de los establecidos en París y Tolosa.

Las repeticiones tan frecuentes de la peste en los siglos XV al XVII hicieron comprender fácilmente ser causa de ellas los progresos del comercio en Levante; pero también se debía al mismo el primer ensayo de los médicos para precaverse de ella. Tiempo hacía que los venecianos, genoveses y pisanos emprendían lucrativos negocios con la Grecia, la Siria y la Morea, sin haber pensado en prevenir la plaga, cuyos gérmenes con tanta frecuencia acompañaban á los fardos de mercancías que diseminaban por todo el Occidente. Sólo cuando cambió el centro del comercio y pasó á manos de los negociantes franceses se pensó seriamente en disminuir tan sensibles inconvenientes. Dichos negociantes, domiciliados en Alejandría y en el Cairo, en donde la esperanza de ganancias les había hecho arrostrar los temores que debía inspirar una enfermedad que sabían había existido siempre en Egipto, observaron que los monjes coptos aislados en sus conventos lograban preservarse de ella, y desde entonces se aislaron ellos también en sus casas, y se resignaron en tiempo de peste á no comunicar con sus vecinos sino por las ventanas y los tejados, reportando las mayores ventajas de esta práctica, que se ha perfeccionado y conservado hasta nuestros días, sin que hayan querido imitarles los turcos, y que se conoció en Europa, ya por cartas, ya por relatos luego de vueltos aquellos comerciantes á la patria.

Marsella, que era entonces el emporio del comercio de todas las escalas de Levante, y que era, por tanto, la más interesada en aprovechar aquellas saludables noticias, fué la primera en ensayar el método, exponiendo al aire las mercancías de Levante antes de ponerlas en circulación, y teniendo por algún tiempo á las personas en observación, sin permitir á los enfermos que comunicasen con nadie hasta después de completamente curados. Lo que hoy día se considera como cosa muy sencilla debió costar entonces muchos esfuerzos de ingenio, y, en verdad, no era poco admitir que la enfermedad se propagaba por gérmenes y luchar con la común preocupación de que era un inevitable castigo ó un resultado de la corrupción de la atmósfera; después se han aventurado mil hipótesis, pero hasta principios del presente siglo no se consumó la obra, redactando reglamentos fundados en la experiencia, cuya sabiduría se admira aún hoy día, sirviendo de modelo á los de los lazaretos establecidos después en Tolón, Liorna y otras ciudades de la costa del Mediterráneo.

He aquí, tomado de una obra especial, el programa completo que debe satisfacer un lazareto:

I Debe escogerse para situarlo una isla ó islote de regular extensión, ó cuando menos una península: ambas localidades deben hallarse á corta distancia del puerto mercante.

A falta de una isla ó de una verdadera península, se elegirá siempre un terreno seco, árido, elevado, separado de las casas y de los terrenos cultivados, de difícil acceso, así por la parte de mar como por la de tierra, de suelo calizo ó arenoso que deje correr fácilmente las aguas pluviales, distante de pantanos y aguas estancadas, no lejos de la ciudad, y que á falta de fuentes y aguas corrientes pueda, por medio de pozos, proveerse de la suficiente agua potable, así para la bebida como para la limpieza.

II Es de rigor que este terreno se halle situado en un lugar opuesto á los puntos cardinales de donde parten los vientos que con más frecuencia reinan en la ciudad y en los pueblos inmediatos, y de modo que los vientos que atraviesen el lazareto se dirijan al mar.

III Cuanto más vasto sea el lazareto más á propósito será para los diversos usos á que se le destina, porque no hay que perder de vista, ya que la experiencia es superior á todas las teorías, que si las enfermedades que calificamos de contagiosas deben su origen á miasmas particulares, el aire malo, húmedo y estancado tiene la propiedad de encerrar el contagio y de multiplicarlo. Y como un espacio cerrado por altas paredes y ocupado por diferentes clases de edificios necesariamente mantiene estancada una gran porción de aire, sin contar su alteración por la respiración de muchísimas personas sanas y enfermas, por las emanaciones de las mercancías que se extienden y despliegan, por el humo de chimeneas, etc., y como también hay que conceder espacio suficiente á las personas para que se paseen y hagan cierto ejercicio, es claro que un espacio de mil quinientos pasos de circuito apenas será suficiente para un lazareto de cierta importancia.

IV Elegido ya un sitio adecuado, se rodeará de altas tapias con una sola salida, y además una puerta secreta para los enfermos que vengan del mar. No estará de sobra añadir á la cerca exterior un foso, y luego otra pared de circunvalación interior menos alta que la primera. Tampoco es indiferente la forma que debe darse al recinto, pues debe ser lo menos irregular posible, y una mejor fuera evitar los ángulos y esquinas, ya porque pueden servir de escondrijos para burlar la vigilancia, ya también porque son los puntos donde menos movimiento tiene el aire.

V Una vez construída la tapia se divide el recinto en porciones, aisladas unas de otras por paredes que impiden la entrada á las personas que no deben ocuparlas, y con sus respectivos guardas en las salidas, las cuales dan á un patio común que comunica con la puerta principal. Necesítase además:

1.° Un gran edificio para las personas sanas, no sospechosas de enfermedad, con un espacio poblado de árboles suficiente para paseo.

2.° Otro gran edificio con las mismas condiciones para las personas sospechosas, ora esta sospecha provenga de la indisposición que tengan, ora de haber visitado personas enfermas.

3.° Un tercer edificio con iguales condiciones para los convalecientes.

4.° Un edificio hospital con salas espaciosas y bien aireadas para los enfermos, pero teniendo enteramente separados los enfermos contagiosos de los ordinarios.

5.° Grandes cobertizos para las mercancías, abiertos por todos lados para *serenarlos* y *expurgarlos* holgadamente, expuestos al viento dominante para que se lleve al mar sus emanaciones.

6.° Grandes almacenes de víveres (como precaución), de sábanas, vestidos, muebles é instrumentos propios de un lazareto, y cal para consumir los cuerpos infestados, lo mismo que las literas y trajes que han de servir para su uso. Es también necesaria una gran provisión de cloruro de cal.

7.° Un cementerio situado á la parte del mar y sotavento de todos los edificios antes enumerados; y, por fin, es también necesario que todos estos cuerpos de edificios se hallen construídos sobre un plano inclinado de la tierra al mar, con vertedero de las aguas sucias y de todas las inmundicias.

VI Fuera de la tapia, y en la puerta de entrada, ha de haber un edificio para que comuniquen los de adentro con los de afuera sin exponerse á infringir las leyes de la cuarentena.

Dicho edificio contendrá:

1.° Un largo locutorio, dividido por dos barras, entre las cuales hay un espacio de cuatro metros, sirviendo la barra interior para las personas sanas en cuarentena, y á la cual llegan por una puerta que da al patio, y la exterior para los individuos que van á visitar á sus parientes y amigos.

2.° Una capilla para el culto divino.

3.° Salas para las reuniones de la administración.

4.° Pabellones para los escribientes, conserje y criados que no hacen cuarentena.

5.° Salas para los últimos sahumerios de precaución á las personas y á las que salen del lazareto.

VII A todos estos objetos principales, que constituyen el material de un lazareto, podemos añadir como accesorios indispensables:

1.° Islotes desiertos donde los buques que llevasen realmente el contagio deberían hacer cuarentena, para extender y purgar en ellos las mercancías infestadas; porque si aquellas personas y cosas fuesen inmediatamente conducidas al lazareto, quedaría este punto muy infestado, comunicándose la enfermedad y la muerte á todos sus empleados.

2.° Una *consigna* ú oficina de salud ventajosamente situada en la entrada del puerto, para que en ella hagan las lanchas de los buques sus declaraciones á cierta distancia sin comunicar.

En España no tenemos más que dos verdaderos lazaretos; es decir, lazaretos sucios: el de Mahón y el de Vigo. En cuanto á lazaretos de observación su número es inmenso, pues á cualquier fondeadero más ó menos apartado del puerto se le convierte en puerto de cuarentena, y se le bautiza con el nombre de lazareto.

El lazareto de Mahón es obra sólida y magnífica, constituyendo un verdadero lugar de secuestración: empezó á construirse en 1793 por cuenta del Real Erario, y no se dió por completamente terminado hasta 1817. El de Vigo fué mandado construir en las islas de San Simón de la ría de Vigo; además del notabilísimo defecto de carecer de agua potable, tiene el no menor de no estar concluído; abrióse, sin embargo, en 1.° de junio de 1842.

Según la ley de Sanidad de 1855, que hoy rige, los lazaretos se dividen en *sucios* y de *observación*; en los primeros harán cuarentena los buques con patente sucia de peste levantina, fiebre amarilla ó cólera morbo asiático, y los que por sus malas condiciones higiénicas ú otros motivos hayan sido sujetos al trato de patente sucia (V. PATENTE y SANIDAD). En los segundos se hará la observación en los casos que dicha ley señala y en cualquiera otro que ordene el gobierno.

El reglamento orgánico de Sanidad marítima (que, á pesar de haber aparecido con carácter *provisional* en 12 de junio de 1887, con el propósito de publicar el definitivo en término de un año, sigue vigente en 1892) establece (art. 25 á 27) que «el gobierno designará los puestos ó puntos del litoral é islas adyacentes en que, atendiendo á la conveniencia del comercio, y aislados de toda población, previos los reconocimientos marítimos y facultativos, y oyendo al Consejo de Sanidad del reino, habrán de situarse los lazaretos sucios y de observación, debiendo hallarse establecidos por lo menos cinco lazaretos sucios en el litoral de la península é islas adyacentes, de los cuales uno lo será en las Canarias. Los lazaretos sucios existentes continuarán en Baleares, San Simón (Pontevedra) y Pedrosa (Santander). En Gando (Gran Canaria) y en Coruña (lazareto de Oza) se establecerán los creados por Real orden de 10 de febrero de 1882 y 11 de mayo de 1886, con carácter nacional el primero y regional el segundo. Los lazaretos de observación se instalarán en puntos donde pueda practicarse sin riesgo alguno el desembarco de personas y la descarga de mercancías contumaces en los casos que se determinen.

Los empleados de las Direcciones de Sanidad de los puertos y de los lazaretos constituyen el cuerpo de Sanidad marítima (V. SANIDAD), en el que se ingresa por oposición. Los lazaretos oficiales de Mahón, Pedrosa y San Simón están asimilados en su categoría á las Direcciones de Sanidad de primera clase, y el personal en cada uno de ellos es el siguiente: un director médico de bahía y de consigna, un médico segundo, dos suplentes, un secretario médico, un auxiliar escribiente, otro íd. veterinario, etc., y estas plantillas podrán alterarse según lo exijan las necesidades del servicio. El director general y los funcionarios del ramo ejercerán la inspección general de los puertos y lazaretos, con la frecuencia y en la forma que el Ministro disponga.

Es jefe local del lazareto el director-médico, á quien corresponde dirigir la policía sanitaria. El carácter de ese funcionario es administrativo, hallándose encargado de cumplir y hacer cumplir las leyes y disposiciones reglamentarias de sanidad á las inmediatas órdenes del gobernador de la provincia, y en relación con el capitán, administrador de aduanas y jefe de Fomento del puerto. Aparte de esas y otras funciones administrativas, compete á los médicos del puerto y lazareto de observación: visitar los buques á su entrada durante su estancia en bahía ó en el lazareto de observación y á su salida; llevar un libro diario de las enfermedades contagiosas, infecciosas ó epidémicas en el lazareto de observación ó á bordo de los buques, y formar mensual ó anualmente un estado de las enfermedades contagiosas é infecciosas epidémicas que observen. Muy parecida es la misión del médico en los lazaretos sucios, correspondiéndole además: mantener día y noche guardias permanentes para la vigilancia y despacho de buques y para la policía sanitaria de bahía; disponer, bajo su exclusiva responsabilidad, el régimen cuarentenario oportuno, asesorándose, si lo cree conveniente, del secretario y médico segundo; resolver también, bajo su responsabilidad, lo que juzgue procedente en casos dados ó imprevistos, cuando el acuerdo sea muy urgente; refrendar las patentes de sanidad con las notas y observaciones que procedan, y poner su conformidad en los certificados de cuarentena; redactar y autorizar con su firma todas las diligencias del expediente de cada buque.

En todos los puertos donde se establezcan lazaretos *de observación* deben construirse, en el punto que se designe y por cuenta del municipio, de la provincia ó del comercio, una casa hospedería con cuartos para alojamiento de pasajeros, oficinas, habitaciones para empleados y cantina, una casa hospital y botiquín, y el número necesario de almacenes para el expurgo y desinfección y para la ventilación de las mercancías contumaces. Los lazaretos *sucios* deben tener dos divisiones, denominada la una *departamento de saneamiento y observación*, y la otra *departamento apestado y de desinfección*. Según el reglamento de Sanidad marítima de 1886 antes citado, en el primer departamento habrá: una casa de baños; una ó más hospederías y fondas construídas en forma que puedan residir aisladamente los cuarentenarios de cada bahía; las cantinas necesarias; un hospital con el número de salas preciso para las separaciones de distintas enfermedades contagiosas é infecciosas epidémicas y con locales para botica, habitación de dependientes y sala de autopsias; una casa de convalecientes; un cementerio con depósito para cadáveres y una parte exenta con destino á los que fallezcan fuera de la religión católica; cuatro corrales para ganados; el número necesario de almacenes para el expurgo y desinfección y para la ventilación de mercancías contumaces; dos lavaderos, uno de ellos con destino á las ropas de las personas invadidas de enfermedades contagiosas é infecciosas epidémicas; una casa para oficinas de sanidad, de aduanas, y para habitaciones de empleados de sanidad, de aduanas, guardas de salud, expurgadores y mozos de carga y descarga; un cuartel para carabineros y guardia civil, y varias cantinas. En el departamento apestado y de desinfección habrá: una casa de baños; un hospital; una casa de convalecientes; un cementerio; dos corrales para ganados; el número necesario de almacenes para expurgo, desinfección y ventilación de mercancías; dos lavaderos y una casa para oficinas y habitaciones de empleados y dependientes. Hay, por último, servicios comunes á ambos departamentos, á saber: una capilla central, locutorios, muelles, rampas, embarcaderos, fuentes y surtidores, depósitos de agua, aljibes, norias, arbolado, jardines y cuanto sea necesario á esta clase de establecimientos.

Los cónsules y vicecónsules deben refrendar las patentes de sanidad á los buques que se dirijan á España, consignando el estado de la salud en el distrito consular, y expresando en ellas los primeros casos que ocurran de enfermedad contagiosa é infecciosa epidémica, su nombre, número, fecha en que ocurrieron y curso del mal.

Los directores de Sanidad marítima, de acuerdo con los capitanes de los puertos respectivos, establecen el servicio *de observación* en el punto más adecuado, procurando que esté lo más separado posible de los fondeaderos de las naves ancladas en el puerto, debiendo preceder siempre á su salida la orden de la Dirección de Sanidad. Cuando, á juicio del médico de visita de naves, es preciso practicar fumigaciones á bordo, se embarca un guardia sucio para cumplir las prescripciones facultativas: la vigilancia de los buques sujetos á observaciones se practica por los guardianes limpios que la Dirección sanitaria considere necesarios. En los lazaretos de observación no puede darse el caso, ni aun excepcional, de sujetar á expurgos los cargamentos, puesto que la clase de patente que prescribe este trato no precisa el desembarco del cargamento. Si el buque sujeto á observación tiene procedencia notoriamente comprometida ó sospechosa deben ejercer sobre él la más exquisita vigilancia el médico encargado de las visitas diarias y los celadores y guardias de sanidad.

En los lazaretos *sucios* (á los que, como queda dicho, van á sufrir cuarentena los buques que llevan patente sucia ó los que se sujetan al trato de la misma por sus malas condiciones higiénicas) se practican otras operaciones de precaución, ventilación y expurgo. Se desembarcan y expurgan, en sitios destinados al objeto, las ropas de uso y efectos de la tripulación y pasajeros, cueros al pelo y de empaque, pieles, plumas y pelos de animales, lana, seda y algodón, trapos, papeles, animales vivos, etc., y se queman ó arrojan al mar las substancias animales ó vegetales en putrefacción. Las correspondencia oficial y particular, el numerario, ciertas muestras contenidas en pomos de cristal, se admiten desde luego y se entregan á las personas á quienes van dirigidas, previas las correspondientes fumigaciones y con los cuidados necesarios, según los casos. En ningún caso pueden admitirse á libre plática y circulación los artículos ó géneros del cargamento de un buque, ínterin no haya terminado la cuarentena; pero exceptúanse los metales y objetos minerales, que pueden ser admitidos después de cuarenta y ocho horas, por lo menos, de ventilación sobre cubierta.

Para terminar esta líneas, conviene recordar que, antes de que se publicara el actual reglamento de Sanidad marítima (el de 1886), dictó la Dirección general del ramo varias reglas (25 abril 1867) para el régimen de los lazaretos, entre ellas las siguientes, que continúan en vigor: Los lazaretos estarán bien alumbrados de noche, así en lo interior como en la bahía y fondeadero. No permitirá el gobernador que ningún empleado del lazareto tenga giro ni haga especulaciones mercantiles, y si llega á su noticia que alguno se ocupa en asuntos de comercio debe disponer que cese en el acto, dando cuenta á la Dirección general para la resolución que corresponda. Hasta veinte días después de haberse hecho á la vela el último buque cuarentenario de un lazareto no podrá salir de su recinto ningún empleado. Deberá permanecer el director en el departamento limpio y de observación, y el médico segundo de bahía y consigna se encerrará en el sucio, visitando diariamente á todas las personas que hagan cuarentena, incluso la tripulación y pasajeros que la practiquen en los buques situados en el radio sucio. Para dar entrada á los buques en los lazaretos practicará la visita el director, acompañado del médico de naves, del secretario y del intérprete; el resultado de la visita se consignará por escrito. Destinado un buque al departamento que corresponde, y una vez terminada la visita, se le recogerá la patente, examinando el rol, el manifiesto y el libro de bitácora; acto continuo se embarcarán en él dos guardas de salud, quienes permanecerán á bordo hasta que la nave se despida del lazareto, acordando entre sí un turno para las horas de vigilancia y descanso. Dichos guardas no consentirán que desembarque persona ni efecto alguno sin permiso del director del lazareto. A las personas que desembarquen se les facilitarán los medios necesarios para asearse inmediatamente, se fumigarán los equipajes de la tripulación y pasajeros, ventilándose á continuación por término prudente y devolviéndolos luego á los interesados. La ropa blanca, después de fumigada, se lavará y colará. Las demás disposiciones se hallan consignadas en el artículo CUARENTENA.

LAZARILLO (d. de *Lázaro*, n. p. Tomóse del principal personaje de la novela *Lazarillo de Tormes*, que en los principios de su vida servía de guía á un ciego): m. Muchacho que guía y dirige al ciego.

> ...salió (el perro) á probar fortuna,
> Y las casas anduvo de una en una.
> Allí le hacen servir de centinela
> Y que pase la noche toda en vela;
> Acá de LAZARILLO y de danzante, etc.
> SAMANIEGO.

Si se registran los prospectos, que como los LAZARILLOS á los ciegos, llevan de la mano la primera entrega de la última novela, el público es ilustrado.

SELGAS.

LAZARILLOS: *Geog.* Río tributario del San Juan, en la municip. de Allende, est. de Nuevo León, Méjico.

LAZARINI (FRANCISCO): *Biog.* Escultor italiano. Dióse á conocer á fines del siglo XVIII. Trabajó con gusto y acierto en la restauración de las obras que encierra el Museo de Raxa, formado en Palma de Mallorca en los años de 1798 al 1801 por el cardenal Despuig. A él se debieron casi todas las repisas y columnas donde están colocadas las estatuas. También son de su mano el retrato de medio cuerpo y tamaño natural del cardenal Despuig, recopilador de aquel Museo, labrado en mármol blanco, y el retrato, también de tamaño natural, de Juan Despuig y Dameto, conde de Montenegro y de Montoro, hermano del cardenal. Trabajó Lazarini estas obras en 1800.

LAZARINO, NA (de *Lázaro*): adj. Que padece el mal de San Lázaro. U. t. c. s.

LAZARISTA: m. El que pertenece á la orden hospitalaria de San Lázaro, dedicada á asistir á los leprosos.

LÁZARO (SAN): *Biog.* Hermano de Marta y María, y, como éstas, contemporáneo de Jesucristo. Vivió, pues, en el siglo I. Se tienen pocas noticias de su vida. Era un rico célibe que habitaba con sus hermanas en Bethania, aldea situada á quince estadios de Jerusalén. No parece fundada la opinión que le supone natural de Galilea. La primera vez que sabemos que Jesús pasó por Bethania es por el Evangelio de San Lucas, que en aquel pasaje no habla de Lázaro, ni se describe el lugar de la escena, aunque Marta y María se hallan designadas por sus propios nombres. Enfermo luego Lázaro, sus hermanas noticiaron á Jesús el peligro en que se hallaba. Después de recibida la noticia, aún permaneció Jesús dos días en Bethabara, á la otra parte del Jordán, á doce leguas de Bethania. Al dirigirse á esta aldea dijo á sus discípulos que Lázaro había muerto y que iba á despertarle. Vió luego el dolor de las dos hermanas, porque era verdad que Lázaro había fallecido, y seguido de muchos llegó al lugar en que yacía sepultado. La tumba era una gruta cerrada por una pesada losa. Lloró Jesucristo y mandó que la abrieran. Hacía ya cuatro días que el cadáver había recibido sepultura. Levantada la losa, Jesús dijo en alta voz: *Lázaro, ven fuera*; y al instante salió el que había estado muerto, con las manos y pies atados y cubierto el rostro con un sudario. *Desatadle y dejadle ir*, prosiguió el Maestro; y Lázaro marchó por sus propios pies. Quince días más tarde Jesús regresó á Bethania para comer con Simón *el Leproso*. Lázaro era uno de los convidados. Los libros sagrados no mencionan en adelante á éste ni á sus hermanas, por lo que se ignora el tiempo y lugar en que fallecieron. San Epifanio dice que, según tradición de los judíos, Lázaro contaba treinta años de edad cuando resucitó el Hombre-Dios, y que todavía vivió otros treinta, por lo que su muerte la fijan algunos en el año 63 de la era vulgar. Los griegos afirman que falleció en Citia (isla de Chipre), donde otra tradición pretendía enseñar su tumba cerca de los muros de la ciudad, en cuyo recinto existían algunas iglesias dedicadas á San Lázaro. El emperador León *el Filósofo* mandó edificar una iglesia en honor de este santo, y envió á Chipre por sus restos, que fueron hallados (890) dentro de un mausoleo de mármol en Citia, con una inscripción que indicaba ser Lázaro amigo de Jesús, y por éste resucitado al cuarto día. Otros han dicho que, muerto Jesucristo, Lázaro, sus hermanas y otros fueron presos y expuestos á merced de las olas del Mediterráneo en un barco carcomido, sin timón ni mástiles, pero que, salvados milagrosamente, llegaron á Marsella, donde Lázaro y sus hermanas comenzaron á evangelizar y á convertir á sus habitantes al cristianismo, agregando que aquél fué consagrado obispo de la ciudad y acabó sus días en el martirio, después de haber gobernado la diócesis de Marsella durante cincuenta años; pero los críticos más reputados ven en esta historia un tejido de falsedades que no merece seria refutación, é inventada modernamente, pues los antiguos no la conocían. La Iglesia dedica á San Lázaro el 2 de septiembre.

– LÁZARO: *Biog.* Déspota de Serbia. M. en 1389. Era tal vez hijo de Dukan, que había fundado el Imperio serbio. Lázaro hubo de pagar tributo al sultán Amurates (1375), se sublevó contra él (1387) y fué vencido con sus aliados de Bosnia, Valaquia y Herzegovina en la batalla de Kosovo. Amurates, herido mortalmente en la acción, hizo descuartizar á Lázaro, su prisionero.

– LÁZARO (RAMÓN): *Biog.* Jurisconsulto y canonista español. N. en Barcelona en 1739. M. en 1832. Estudió en la Universidad de Cervera (Lérida), en la que obtuvo los grados de Doctor en Leyes y Cánones. Diputado de las Cortes de Cádiz (1810), maestrescuela en la catedral de Lérida y rector y cancelario de la Universidad de Cervera, dejó estas obras: *Derecho público general de España y de Cataluña*; *Riqueza de la nación* y *Proyecto sobre laudemios*.

LAZARONI: m. pl. *Hist.* Desígnase con esta palabra en Italia á los truhanes y andrajosos, y una acepción menos extensa, pero más conocida, comprende al populacho de Nápoles. La voz italiana equivale á las castellanas *grandes Lázaros*, por la semejanza entre los nombrados por ella y su patrono, el Lázaro del Evangelio, tipo de pobreza y desnudez. Antiguamente eran mendigos, casi desnudos, que no trabajaban sino lo preciso para no morir de hambre, que descansaban mientras tenían para vivir, y que dormían, por lo general, en los grandes graneros. Hacia fines del siglo XVIII formaban una población de 40000 individuos, que escogía un jefe llamado *capo Lázaro* ó *capitán Lázaro*. Masaniello (véase) lo era cuando estalló la insurrección de 1647. En 1798 los lazaroni, armados por el cardenal Ruffo, intentaron defender á Nápoles contra la armada francesa y el general Championnet. Hoy los lazaroni, al menos los del puerto, son activos y laboriosos; no van desnudos, como en otro tiempo, sino que llevan una camisa y un calzón de tela, y en el invierno un capote largo con mangas y capuchón de paño grueso.

LAZAROSO, SA: adj. LAZARINO. U. t. c. s.

LAZCANO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 1 000 habits. Sit. en el ameno valle que forman los montecillos Lazcaumendi, Ayerdi y Urbarandia, y que baja hacia el río Agaunza, que atraviesa la población, en la carretera regional de Caparroso á Bermeo por Tafalla, Vergara y Durango, cerca de Beasain. Trigo, maíz y castañas; cría de ganados. Hay en esta población regulares edificios, entre ellos la casa del marqués de Valmediano.

– LAZCANO: *Geog.* Pueblo del dep. de Rocha, Uruguay, sit. á la dra. del río Cebollati y al N. de la sierra de Averías. Es de reciente fundación y va progresando rápidamente.

LAZEIA: *Geog.* V. LASEIA.

LAZICA: *Geog. ant.* Región de la Cólquida, entre la Armenia al S. y el río Fasis al N. Sus habits. eran los lazes, nombre que aún lleva un pueblo de la región caucásica. V. LAZISTÁN.

LAZISTÁN: *Geog.* País de la costa S.E. del Mar Negro, entre Trebisonda y la Guria, en la parte N.E. de la Anatolia ó Asia Menor. Desde 1878 está repartido entre Turquía y Rusia; ésta posee la menor parte sit. al N. de Jopa, pero en cambio comprende la llanura del Choruk y la importante plaza marítima de Batum. El Lazistán ruso constituye la mayor parte de la prov. de Batum en la Transcaucasia. La parte turca ó verdadero Lazistán es un *sanyak* ó dist. de la provincia de Trebisonda, que comprende los cantones de Jopa y de Riza, pertenecientes no há mucho al dist. de Batum, y el cantón de Atina, que formó parte del dist. de Trebisonda. Sus habitantes, los lazes ó lacios, son georgianos. Las mujeres tienen fama de hermosas.

LAZO (del lat. *laquĕus*): m. Lazada ó nudo de cintas ó cosa semejante que sirve de adorno, y se hace formando unas como hojas, y dejando á veces los dos cabos sueltos y pendientes.

Testigo sea este romance, que ayer mandasteis que hiciera á una dama que se quitó de un dedo un anillo, y con un LAZO se lo dió á su galán.

JACINTO POLO DE MEDINA.

– LAZO: Adorno hecho de un metal ó piedras imitando al LAZO de la cinta.

– LAZO: Diseño ó dibujo que se hace con boj, arrayán ú otras plantas en los cuadros de los jardines.

– LAZO: Cualquiera de los enlaces artificiosos y figurados que hacen los danzantes y los que bailan contradanzas.

Y luego se mezclaron todos, haciendo y deshaciendo LAZOS, con gentil donaire y desenvoltura.

CERVANTES.

– LAZO: LAZADA; atadura ó nudo que se hace con hilo, cinta ó cosa semejante, de manera que, tirando de uno de los cabos, pueda desatarse con facilidad.

Logróse por medio de un LAZO corredizo, que se puso al pie, donde tiene más firmeza.

JOVELLANOS.

– ¿Me sienta bien
La corbata? – Espera un poco.
El LAZO está designal...

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LAZO: Cuerda de hilos de alambre retorcido con una lazada corrediza, que, asegurada en el suelo con una estaquilla, sirve para coger conejos. Hácese también de cerda para cazar perdices y otros pájaros.

– LAZO: Cordel con que se asegura la carga.

– LAZO: En la Ballestería, rodeo que con los caballos se hace á la res para precisarla á ponerse á tiro del que la espera, engañándola y haciéndola huir por la parte en que no se ha dejado rastro.

A lo que llamamos LAZO no es otra cosa que un modo de engaño, que el hombre busca para matar la caza, y han de servirle de instrumentos el arcabuz, ó la ballesta y el caballo.

A. MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– LAZO: fig. Ardid ó artificio engañoso; asechanza.

Es probable que estuviese adestrado por Pizarro para este caso, y el adelantado cayó simplemente en el LAZO que le tenía armado su rival.

QUINTANA.

Si fué leal á mi persona el conde,
¿Por qué con tan extraño disimulo
Los LAZOS ocultó que me tendían,
Y ayudó á los rebeldes para el triunfo?

HARTZENBUSCH.

– LAZO: fig. Unión, vínculo, obligación.

Porque si este amoroso LAZO se rompe, perdiéndose, nos perderá á todos por una eternidad.

COSME GÓMEZ DE TEJADA.

Abajo, claman, la propiedad, abajo el matrimonio, abajo los LAZOS de familia.

AGUSTÍN DURÁN.

– LAZO CIEGO: El que se emplea en la Ballestería para cazar las reses sin verlas.

El LAZO *ciego* tiene este nombre, porque lo que en él se hace es sin haber visto las reses.

ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– ARMAR LAZO: fr. fig. y fam. Poner asechanzas; usar de una treta ó artificio para engañar á uno.

... yo le haré *armar* un LAZO con que Melibea llore cuanto ahora goza.

La Celestina.

– CAER UNO EN EL LAZO: fr. fig. y fam. Ser engañado con un ardid ó artificio.

El Señor detuvo á Crisanto, y le dió tal gracia del cielo y tan buenas y eficaces razones, hablando con Daría, que ella *cayó en el* LAZO que armaba á Crisanto.

RIVADENEIRA.

– METER EL LAZO AL PIE: fr. fig. ant. ARMAR LAZO.

– ROER UNO EL LAZO: fr. fig. y fam. Huir del aprieto ó peligro en que estaba.

– TENER EL LAZO Á LA GARGANTA: fr. fig. TENER LA SOGA Á LA GARGANTA.

– LAZO: *Arq.* Adorno de líneas y florones enlazados unos con otros, que se hace en las

molduras, frisos y otras cosas. También se llama entrelazado. La *fig.* 1 presenta dos ejemplos de este género de ornamentación usado desde la antigüedad, seguido durante el estilo románico, y perpetuado á través del ojival hasta los comienzo del presente siglo.

También se llama lazo á un adorno geométrico muy usado en la ornamentación árabe y mudéjar, que consiste en varias cintas, cuyos cambios

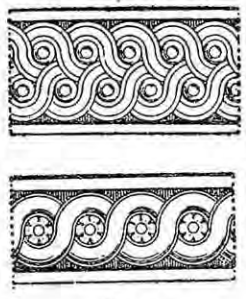

Fig. 1

de dirección y repetidas intersecciones engendraban numerosos polígonos, de los cuales uno, por lo común regular, daba nombre al lazo. Así, se distinguen lazos de ocho, de diez, de doce, etc., según que el polígono dominante fuera un octágono, un decágono, un dodecágono, etc.

Se conservan preciosos y variados ejemplares de lazos, bien de ensambladuras en obras de alfarjes, como techumbres, puertas, ventanas, etc., bien de yeso, formando ajaracas y ataurique, en portadas, entrepaños y bóvedas fingidas.

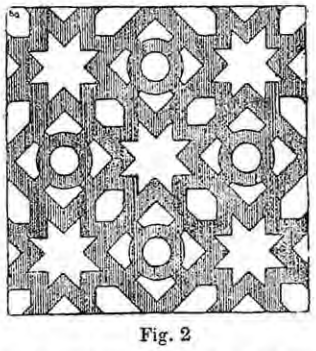

Fig. 2

Es aplicable este dibujo á todas las formas de la industria, como taraceas, entarimados, cerámica, vidrieras, papeles pintados, etc., y de muy fácil empleo para el trazado de cuadros en los jardines, de que un ejemplo se diseña en la *fig.* 2.

LAZRADAMENTE: adv. m. ant. Con laceria ó trabajo.

LAZRADOR (de *lazrar*): m. ant. El que padece y sufre trabajos y miserias.

LAZRAR (de *lacerar*, padecer, pasar trabajos): n. ant. Padecer y sufrir trabajos y miserias.

LAZULITA: f. LAPISLÁZULI.

LAZURD ó LAYURD: *Geog.* País del Badakchán, Turquestán afgán, sit. en la vertiente septentrional del Hindu Kuch y alto valle del Kokdia ó Karán, donde hay yacimientos de hierro y minas de turquesas y lapislázuli. Lazurd ha dado nombre á esta última piedra.

LAZZARI DONATO. *Biog.* Uno de los más célebres arquitectos italianos. V. BRAMANTE (DONATO LAZZARI, conocido por).

LAZZARINI (GREGORIO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana. N. en Venecia en 1655. M. en 1730. Discípulo de Francisco Rosa, fué uno de los mejores pintores de Venecia á fines del siglo XVII. Su dibujo era correcto, y su colorido digno de la escuela veneciana. En Venecia hay muchos cuadros notables de este artista, cuya obra maestra, según dicen, es *San Lorenzo Justiniano distribuyendo limosnas.*

– LAZZARINI (JUAN ANDRÉS): *Biog.* Literato y pintor italiano de la escuela boloñesa. N. en Pesaro en 1710. M. en 1801. Era canónigo. Escribió con ciencia y talento obras relativas á las Bellas Artes, y dejó muchos cuadros notables por el arte de la composición y el buen gusto de la arquitectura. Su obra maestra en pintura es la *Virgen con Santa Catalina y el bienaventurado Marco Fantuzzi*, en Gualdo, cerca de Rímini. Sus *Obras* escritas fueron publicadas en Pésaro (1808, 2 t.).

LE: Dativo del pronombre personal de tercera persona en gén. m. ó f. y núm. sing., y acusativo del mismo pronombre en igual núm. y sólo gén. m. No admite preposición.

> Miró D. Rafael á todas partes por ver si vería á Calvete con las mulas, y no LE vió á causa, etc.
>
> CERVANTES.

> Por lo cual el rey con ira LE preguntó; etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– LE: En acusativo y gén. m. se emplea también la forma *lo*; pero, refiriéndose á personas, es preferible usar exclusivamente el *le*. En dativo y gén. f. no debe emplearse la forma *la*, propia del acusativo, aunque lo hayan hecho escritores de nota.

> Antonio compuso un libro y LE imprimió, ó LO imprimió.
>
> *Gramática de la Academia.*

LE: *Geog.* Pueblo semisalvaje de las montañas del E. y centro de la isla de Haï-nan, Imperio chino. Parecen de raza malaya.

LEA: *Geog.* V. SAN BARTOLOMÉ y SAN JORGE DE LEA.

– LEA: *Geog.* Río del S. de Inglaterra. Nace en el condado de Hertford, en los lindes del Bedford; corre de O. á E., describiendo un arco cuya convexidad mira al S., recibe las aguas del Bearne y del Rib, fertiliza las tierras de Hertford, en donde se hace navegable, pasa por Ware y Waltham, separa los condados de Middlesex y Essex, y, canalizado con el Stori, alcanza al Támesis poco más abajo de Londres, al E. de la isla de los Perros, enfrente de la península que separa Greewich y Woolwich.

LEABURU: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 313 habits. Sit. en el monte de su nombre y en terreno de mediana calidad, bañado por un arroyo que desemboca en el río Araxes. Trigo, maíz y castañas.

LEACHE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 306 habits. Sit. en una pequeña llanura, al S. de un monte. Terreno quebrado, bañado por arroyos afls. del Aragón. Trigo, avena, vino y aceite.

LEACHMAREPOINT: *Geog.* Arrabal de Boston, est. de Massachusetts, Estados Unidos, unido á la c. por puente sobre el río Charles.

LEADVILLE: *Geog.* C. cap. del condado de Lake, est. del Colorado, Estados Unidos; 18 000 habits. Sit. al O.S.O. de Denver, en la cañada de California Gulch. Estación de un f. c. que en Pueblo alcanza la línea de Denver al río Grande y de Atchison-Topeka á Santa Fe y San Francisco. Su fundación data de fines de 1878, y el crecimiento de población fué muy rápido. Es una c. minera y de clima muy frío. La agricultura no tiene importancia ninguna. Las minas más ricas son las de plomo argentífero; oro se recoge muy poco.

LEAEGUI: *Geog.* Barrio del ayunt. de Mendeja, p.j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 13 edifs.

LEAKE: *Geog.* Condado del est. de Mississippí, Estados Unidos; 1 560 kms.² y 15 000 habitantes. Sit. en el centro del est., en el valle alto del Pearl River, en la confl. del Young Warrior. Cereales, caña dulce y algodón. Cap. Cartago.

– LEAKE (SIR JUAN): *Biog.* Almirante inglés. N. en 1656. M. en 1720. Distinguióse por los años de 1688 durante las agitaciones de Irlanda; figuró en el partido de Gillermo de Orange; tomó parte brillante en el combate de la Hogue (19 de mayo de 1692); expulsó de Terranova, por orden del gobierno inglés, á los franceses, empresa que le dió gloria y mucho dinero; favoreció á Jorge Rooke en el combate de Málaga (13 de agosto de 1704) y en la campaña de Cataluña; abasteció á Gibraltar, plaza que los españoles y franceses habian sitiado por mar y tierra (29 de octubre y 3 de noviembre); atacó y destruyó (14 de enero de 1705) á la escuadra francesa mandada por Luis de Pointís; trasladóse en seguida á las costas de Cataluña; concurrió á la conquista de Barcelona (6 de septiembre), y, aunque en Cádiz se vió rechazado, prosiguió sus triunfos apoderándose de Alicante, Cartagena, Mallorca é Ibiza. Poco después venció á los sitiadores de Barcelona, que se retiraron, y volvió á Inglaterra. No mucho más tarde ganó para el archiduque Carlos, rival de Felipe V, la isla de Cerdeña (1708). Fué individuo de la Cámara de los Comunes hasta su muerte, pero al advenimiento de Jorge I al trono le separaron del servicio activo y ya no ejerció influencia en los destinos de su patria.

– LEAKE (GUILLERMO MARTÍN): *Biog.* Arqueólogo y viajero inglés. N. en 1777. M. en 1860. Ingresó en el cuerpo militar de artillería y desempeñó varias misiones en Oriente. Realizó excursiones en el Asia Menor (1800), Morea (1805 y siguientes), región que visitó dos veces, y Grecia septentrional, país que exploró en cuatro distintas épocas. De regreso en su patria por los años de 1810, ordenó todos los materiales que había acopiado en sus viajes por la Turquía Europea y el Asia Menor, y comenzó en 1814 una serie de publicaciones que le elevaron al primer rango de los arqueólogos modernos, y de las cuales las relativas á Grecia son igualmente preciosas para geógrafos, anticuarios y filósofos. Las tres que dedicó á la topografía de Atenas, Morea y Grecia septentrional, decía en vida de su autor un biógrafo, «son muy superiores á las que se poseían sobre el mismo asunto, y las dos últimas no es probable que sean eclipsadas por otras en mucho tiempo.» He aquí los títulos de estas obras: *La topografía de Atenas* (Londres, 1821, en 8.°, con láminas, en 4.°); *A través de la Morea* (Londres, 1830, 3 vol. en 8.°), con mapas y planos y un suplemento posterior, debido al mismo Leake é intitulado *Peloponnesiaca* (Londres, 1846, en 8.°); *A través del Norte de Grecia* (Londres, 1835, 4 vol. en 8.°).

LEAL (del lat. *legālis*): adj. Que guarda á personas ó cosas la debida fidelidad. U. t. c. s.

> El LEAL es grato al mismo contra quien obró.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> En tan crítica ocasión se acreditó de LEAL y esforzado caballero para con su señor.
>
> JOVELLANOS.

> – Otras habria
> Que admitiesen la fineza
> De un amante tan LEAL; etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– LEAL. Aplícase igualmente á las acciones propias de un hombre fiel y de buena ley.

> Mi amistad es LEAL, y pronto verás una prueba.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– LEAL: Aplícase á algunos animales domésticos, como el perro y el caballo, que muestran al hombre cierta especie de amor, fidelidad y reconocimiento.

> El LEAL dogo se tendió á sus pies. etc.
>
> LARRA.

– LEAL: Aplícase á las caballerías que no son falsas.

– LEAL: Fidedigno, verídico, legal y fiel en el desempeño de un oficio ó cargo.

– DE LOS LEALES SE HINCHEN LOS HOSPITALES: ref. con que se denota que á las personas más acreedoras á los premios y mercedes se las suele dejar por lo común abandonadas á su escasa fortuna.

– NO VIVE MÁS EL LEAL QUE CUANTO QUIERE EL TRAIDOR: ref. con que se advierte que el hombre sincero y franco está expuesto á las asechanzas y tiros del alevoso.

LEALES: *Geog.* Dep. de la prov. de Tucumán, Rep. Argentina, sit. al E. de los de Famaillá, Monteros y Chicligasta; 4 000 kms.² y 8 000 habitantes. Comprende varias pampas, en las que se cría mucho ganado. Leales, con unos 300 habits., es cab. del dep.; Sueldos, Tres Pozos, Los Gómez, Miata, Esquina, Quemados, Puestos, Los Herreros, Mancopa y Loma Verde, son pequeños lugares.

LEALMENTE: adv. m. Con lealtad.

> Por lo cual el Pontífice, y los romanos que LEALMENTE le amaban, se vieron en grande trabajo y apretura.
>
> PEDRO MEJÍA.

– LEALMENTE: Con legalidad, con la debida buena fe.

LEALTAD (de *leal*): f. Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien.

Quien
De mi LEALTAD haya dicho
O pensado cosa injusta,
De vos abajo, ha mentido.
RUIZ DE ALARCÓN.

Y en lo futuro quien cuente
Tu LEALTAD no faltará.
ZORRILLA.

– LEALTAD: Amor ó gratitud que muestran al hombre algunos animales, como el perro y el caballo.

– LEALTAD: Legalidad, verdad, realidad.

– LEALTAD (LA) Ó ACHACACHI: *Geog.* V. capital de la primera sección y de la prov. de Omasuyos, dep. de La Paz, Bolivia, sit. á orillas del lago Titicaca; 1 200 habits. La sección comprende los cantones de Ancoraimes, Carabuco, Escoma, Guaicho y Santiago de Huata.

LEALTANZA: f. ant. LEALTAD.

LEÁMINGTON: *Geog.* C. del condado de Warwick, Inglaterra; 25 000 habits. Sit. cerca y al E. de Warwick, á orillas del Ceam, cerca de su confl. con el Avon; estación en el f. c. de Oxford á Birmingham y á Léicester. Fuentes minerales salinas y balneario fundado en 1786, al cual la c. debe su formación. En 1811 sólo contaba con 545 habits. Lo bello del país y el aumento de comodidades han producido el rápido crecimiento de población. Bonita iglesia gótica, teatro, Museo y jardines públicos.

LEANDRO (SAN): *Biog.* Arzobispo de Sevilla, hijo de Severiano y hermano de San Isidoro, San Fulgencio y Santa Florentina. M. á 27 de febrero de 596 al decir de algunos; á 13 de marzo de 601 según otra opinión menos verosímil. Amador de los Ríos, que ha estudiado detenidamente la vida del arzobispo, dice que falleció en el primero de los dos años citados, pero no determina el mes ni el día. El mismo escritor (*Historia crítica de la literatura española*, t. I, pág. 308) enseña que el padre de San Leandro era natural de Cartagena, entonces provincia del Imperio bizantino, y demuestra el error en que han caído cuantos suponen que Severiano era duque, es decir, gobernador de dicha provincia. Es en verdad, agrega, harto lamentable el que «para sublimar sus virtudes y para legitimar la influencia que ejerce en las Españas, se haya intentado dar al metropolitano de Sevilla tan elevada cuna. A su saber, á las eminentes cualidades de su carácter, y sobre todo á la pureza y fuerza incontrastable de la doctrina que defendía, debió Leandro aquella inmarcesible gloria que rodea su frente, y aquel noble prestigio que puso en sus manos la suerte del catolicismo.» Leandro recibió una educación verdaderamente literaria. Acogido después á la vida monástica aumentó en el retiro sus estudios, y cuando los moradores de Sevilla pusieron en sus manos el báculo de sus prelados mostróse consumado en la prudencia, templado y justo en sus deliberaciones, piadoso con el pobre y el afligido, fuerte con los soberbios y acérrimo defensor de la doctrina católica. De aquí el ascendiente que ejerció primero en su propia familia y luego en la muchedumbre. Respetado entre sus hermanos, así por su edad como por su virtud y su saber, educaba á Fulgencio é Isidoro preparándolos para que fuesen verdaderos modelos de prelados católicos, y despertando en el alma del segundo aquel inextingible amor á las Ciencias y á las Letras que tan vigorosamente resplandece en todas sus obras; y si no tuvo parte directa, aunque otra cosa se haya dicho, en la educación de Hermenegildo y de Recaredo, alcanzó sin duda á robustecer en el primero la fe, preparando el ánimo del último para la conversión. Brillaba así Leandro, siendo faro y escudo de la raza hispano-romana, cuando receloso Leovigildo de su autoridad, quejoso del patrocinio que había dado á Hermenegildo, é interesado vivamente en el triunfo del arrianismo, le condenó al destierro. Tiénese generalmente por probada que durante la guerra entre Hermenegildo y su padre pasó Leandro á Constantinopla para solicitar el auxilio del emperador Tiberio Constantino ó de Mauricio, y añádese que conoció á San Gregorio, cardenal, y embajador á la sazón de Pelagio II. Apóyanse los que esto asientan en que el mismo San Gregorio hace mención en el prefacio de sus *Morales sobre Job* de la amistad puesta en Constantinopla entre ambos santos. Parece, en vista de este irrecusable dato, demostrado que Leandro estuvo ya en Constantinopla antes de su destierro. Leandro, que pertenecía á la raza hispano-romana, y que podía llevar también por su origen nombre de bizantino, encaminóse á Cartagena y luego á Constantinopla, centro á la sazón de las Artes y las Letras y natural refugio de los católicos. Aleccionado durante su juventud en el conocimiento de las lenguas griega y hebrea, docto en el uso de la latina, dice Amador, «pudo admirar las obras de aquellos varones que á la sombra del trono imperial anhelaban con noble tesón restablecer el lustre de las letras helénicas, y arrebató su espíritu la majestuosa elocuencia de los Padres del Oriente, contemplando á la par en los códigos de Justiniano, glorioso monumento de la civilización del Antiguo Mundo. Su alma, nacida para lo grande, inflamábase con tan poderosos incentivos; y libre ya del sobresalto de la persecución, buscaba en el estudio descanso á los pasados contratiempos.» Ansioso de poner fin á los bandos en nuestra península, consagró los ocios del destierro á escribir «contra los dogmas heréticos dos libros» riquísimos «con la erudición de las Sagradas Escrituras (San Isidoro, *De viris illustribus*, cap. 41), en los cuales rebatió con enérgico estilo é hizo patente la prevaricación de la impiedad arriana, mostrando al poco tiempo cuanto practica contra ella la Iglesia católica y cuánto dista de sus errores en la religión y en los sacramentos de la fe» por ella profesada. Combatidos con vehemencia los fundamentos del arrianismo, quedaba al metropolitano de Sevilla dirigir el ariete de su elocuencia contra las doctrinas que de tales principios emanaban; y queriendo rechazar punto por punto los dichos y sentencias de los arrianos, opuso á cada cual la oportuna corrección. Terminó además los himnos y oraciones duplicadas con que exornó toda la salmodia, dando cima á los comentarios que tenía ya escritos sobre aquel inmortal libro, y dirigió su voz con frecuencia á los prelados católicos de la península, ya para fortalecerlos en sus desgracias y trabajos, ya animándolos á dar cabo á la difícil empresa encomendada á su constancia. Muerto Leovigildo en 586, su hijo y sucesor, Recaredo, abrió las puertas de la patria á todos los obispos desterrados. Regresó, pues, á su silla Leandro, y apareció desde aquel momento al lado de Recaredo como el genio tutelar de las Españas, no tardando el monarca en hacer abjuración del arrianismo, dócil á sus amonestaciones y paternales ruegos. Deseoso Recaredo de establecer sobre firmes cimientos la unidad de la Iglesia, y aconsejado por Leandro, tuvo por acertado, para conseguirlo, celebrar un concilio nacional en que quedara indestructiblemente asegurada la paz y quietud de sus dominios. Tal fué el origen del tercer concilio toledano, de extraordinaria importancia en nuestra historia (589). A él asistió San Leandro, quien presidió la famosa Asamblea, pronunciando elocuentísimas frases, que traduce Amador de los Ríos. Leandro, que tan denodadamente había combatido, hasta merecer el título de *Apóstol de los visigodos*, no podía desconocer que llegado el momento del triunfo le aguardaban grandes cuidados, si no habían de ser estériles sus heroicos esfuerzos. Mientras henchido de aquel júbilo participaba á su amigo Gregorio, que se sentaba ya en la silla de los Pontífices romanos, la conversión de la nación visigoda, atendía á fecundar, restituído á la metrópoli de la Bética, la semilla que había echado con mano paternal en aquel suelo, dando nuevo y mayor impulso á la escuela por él fundada, en cumplimiento de los antiguos cánones, para la enseñanza de las Ciencias y de las Letras. «El docto maestro, escribe Amador, que no sólo había llamado á oir su palabra, antes de la abjuración arriana, á los hijos de la grey hispano-latina, ponía ahora todo su empeño en atraer al terreno de las Letras y de las Ciencias á la juventud dorada de la raza visigoda.» «Siete años gozó, agrega el mismo escritor, el *Apóstol de los visigodos* de la gloria debida á sus altos merecimientos. Respetado de la cristiandad, cuyo primer pastor, enviándole el santo palio y recordando los días que pasaron juntos en Constantinopla, le manifestaba una y otra vez el ardiente anhelo de verle; tenido en suma veneración por los visigodos; colmado de las bendiciones de los hispano-latinos, pasaba de esta vida en 596, dulcificados los dolores de la carne, con el firme convencimiento de que había salvado á su raza de la servidumbre moral en que la tenía la barbarie, y conquistado para su religión eterno é inmarcesible lauro.» Los postreros días de Leandro fueron harto dolorosos; y le inquietó la gota tanto, que el referido San Gregorio se vió forzado á consolarle, diciéndole que él mismo se veía combatido de aquella dolencia. Conocemos los hechos de San Leandro por la *Vida* que escribió su hermano San Isidoro, por los escritos del mismo San Leandro y por las aclaraciones de la crítica moderna. De los escritos de San Leandro han llegado hasta nosotros los siguientes: *De institutione virginum et contemptu mundi*, carta dirigida á su hermana Santa Florentina, inserta en la tercera parte del *Codex Regularum* de San Benito de Amiano, publicada por Holstenio y reimpresa en la *Bibliotheca Patrum* (t. XII); *Homilia in laudem ecclesiæ*, pronunciada ante el concilio tercero de Toledo, publicada muchas veces, incluída por Loaisa y Aguirre en sus respectivas colecciones de los concilios de España, y en parte traducida al castellano por Amador de los Ríos en el t. I (págs. 323-25) de su *Historia crítica de la literatura española*. Se atribuye á San Leandro el origen del rito gótico ó mozárabe, que completó San Isidoro. A ruegos de San Leandro escribió San Gregorio *el Grande* la *Exposición de Job*, motivo por el que dedicó y remitió esta obra al prelado español.

LEARZA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Etayo, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 15 edifs.

LEATESIA (de *Leathes*, n. pr.): f. *Bot.* Género de algas marinas, tribu de las cordiareas. Sus caracteres son: fronde de color aceitunado, hueca, vejigosa, blanda; estrato cortical formado de filamentos sencillos, articulados, claviformes, muy apretados, pardos; estrato medular compuesto de hilos mayores, hialinos, reunidos formando red; esporos desconocidos.

La principal especie es la *Leathesia marina*, alga casi globulosa, de color aceitunado, coriácea, del tamaño de un guisante hasta el de una nuez, con la fronde sinuado-lobulada, y los lóbulos convexos, vacíos en su interior. Lo demás como en el carácter genérico. Hállase en el Mediterráneo.

LEAVENWORTH: *Geog.* Condado del est. de Kansas, Estados Unidos; 1 250 kms.² y 40 000 habits. Limitado al N. E. por la margen derecha del Missouri y cruzado por muchos ramales del f. c. del Pacífico. Debe su numerosa población á la importancia de la cap. Mediana producción agrícola, y aun menor la riqueza pecuaria. Fábricas importantes, en especial de carnes en conserva. Cap. Léavenworth. ‖ C. cap. de condado, est. de Kansas, Estados Unidos; 20 000 habitantes. Sit. al N. E. de Topeka, en la orilla dra. del Missouri, en el f. c. de Atchison á Kansas-City. Se encuentra muy bien emplazada sobre elevada planicie de roca, que forma como un muelle natural en el Missouri. Se fundó en 1854 y es hoy muy importante por su comercio. En ella está la penitenciaría del est.

LEAZCUE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Anué, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 14 edifs.

LEBA: *Geog.* Río de la Prusia occidental y de la Pomerania, Prusia. Nace en la meseta de Karthaus y corre primero al N. El monte Dombrowa le hace volver al O. y pasa por Lauenburg. Toma después de nuevo su rumbo al N., tuerce luego al N.O. y desagua en el lago de Leba. Abandona éste por el N.E. cerca de la c. de Leba y á los pocos kms. gana el mar. Tiene 135 kms. de curso, de ellos 31 flotables. El lago de Leba es una laguna de unos 80 kms.² de superficie, separada del mar por estrecha lengüeta de tierras arenosas.

LEBADEA: *Geog.* ant. C. de la Beocia, Grecia, sit. cerca del Helicón y de Queronea, y del bosque de Trofonio. Hoy Livadia.

LEBAILLY (ANTONIO FRANCISCO): *Biog.* Poeta francés. N. en Caen en 1756. M. en 1832. Es conocido por sus *Fábulas*, de un estilo elegante y correcto, y que no carecen sin embargo de sencillez (1784, en 12.°). Escribió además *Corisan-*

dro, ópera; *La elección de Alcides*; apólogo griego; *Œnone*, ópera; *Diana y Endimión*, fábula en 2 actos; *El pleito de Esopo con los animales*; *El gobierno de los animales*, etc.

LEBAK: *Geog.* Puerto de la costa S. O. de Mindanao, sit. cerca del seno de Linao, entre el de Mati y la ensenada de Basiauang. Está formado por la punta de este nombre y por la de Nava; la primera, que es la parte N. de la boca, está unida por medio de un arrecife de madrépora que vela en bajamar, á un islote sit. próximamente al S.O. de la punta que desde lejos parece otro islote, porque algo al N. tiene una pequeña playa y árboles de otro color, apareciendo como dos islotes lo que en realidad sólo es uno. La costa N. del puerto corre próximamente de O.N.O. á E.S.E., y en su medianía hay una punta baja de mangle, llamada Talamasig, que despide una restinga de cerca de un cable. Talamasig es también el nombre del río menor del puerto, en cuya inmediación hay algunas casas de bangal-bangales. Al N.E. se ve una playa de cascajo y arena parda, gruesa; al E. hay un estero que se interna en el mangle, y después sigue un seno que también tiene su corta restinga, especialmente al S. Esta costa es baja; en su parte oriental desagua el río Sibayol y al S. de la punta O., que tiene restinga de más de un cable, lo hace el río Lebak, que es el mayor de los tres; sin embargo de esto, en la estación de sequía es preciso remontarlo bastante para encontrar agua dulce, lo que es peligroso por el salvajismo de la raza de bangal-bangales que allí habita. Desde la boca del río Lebak, la costa, que es baja y con árboles de mangle, corre al S.O., y después al O. hacia una punta alta en cuya dirección salen los islotes. Entre éstos y la costa descrita está el mejor fondeadero, que tiene de 20 á 25 m. de fondo igual. El puerto de Lebak es el mejor que hay entre Pollok y Sarangani; en él se encuentra abrigo para todo tiempo; con O. y O.N.O. debe recalar bastante mar, por ser pequeños los resguardos para estos vientos en los sitios convenientes, que son la parte E. de punta Lebak y el fondeadero que está al E. de los islotes; en la ensenada que se encuentra al S. de estos islotes no se debe fondear por su excesivo fondo y porque queda descubierta á los vientos del N.O.

LEBANIEGO, GA: adj. Natural de Liébana. U. t. c. s.

– LEBANIEGO: Perteneciente á esta comarca de la prov. de Santander.

LÉBANON: *Geog.* Condado del est. de Pensilvania, Estados Unidos; 900 kms.^{2} y 45000 habitantes. Sit. al S.E. del est., en el valle del Swatara, limitado al N.O. por los montes Kittatiny ó montañas Azules, y al S.E. por las colinas Conewago. Terreno muy fértil. Cereales, tabaco, ganados y productos manufacturados. Excelentes minas de hierro; el mineral de Cornwall contiene 70 % de metal puro. Cruzan el condado el f. c. de Reading á Hárrisburg y de Láncaster á Pottsville y el Canal de la Unión. Cap. Lébanon. || C. cap. de condado, est. de Pensilvania, Estados Unidos; 12000 habitantes. Sit. al E.N.E. de Hárrisburg, en un fértil valle y en el cruce de los f. c. de Hárrisburgo á Reading y de Láncaster á Pottsville. Centro comercial é industrial; altos hornos. A 11 kms. de la c. se encuentran las *Cornwall Ore Banks*, colinas muy ricas en mineral de hierro y cobre. Data esta c. de 1750.

LE BAS (FELIPE FRANCISCO JOSÉ): *Biog.* Político francés. N. en Frevent (Artois) en 1765. M. en París en 1794. Abogado en San Pol, compatriota y amigo de Robespierre, le fué sinceramente adicto por convicción. Diputado á la Convención, votó la muerte de Luis XVI; se casó con Isabel Duplay, y fué comisario de la Convención en el ejército del Sambre y Mosa con Duquesnoy, y en el ejército del Rhin con Saint-Just. Defendió á Robespierre el 9 de termidor, y se suicidó en el Hotel de Ville en el momento en que iban á prenderle.

– LEBAS (FELIPE): *Biog.* Historiador y arqueólogo francés, hijo de Felipe Francisco José. N. en París en 1794. M. en 1860. Sirvió en la marina y en el ejército de tierra hasta 1814, y estuvo encargado de la educación del príncipe Luis Napoleón de 1820 á 1827. Entonces se hizo recibir doctor, sustituto de las clases superiores, fué profesor en el Colegio de San Luis, luego maestro de conferencias en la Escuela normal, primero de Historia (1830), y de Literatura griega en 1834. Individuo de la Academia de Inscripciones en 1838, y encargado de una misión científica en Grecia y en el Asia Menor (1842), fué nombrado conservador de la biblioteca de la Universidad en 1846. Se le deben numerosos trabajos sobre las inscripciones griegas y latinas; el tomo I de los *Historiadores occidentales de las cruzadas*; el *Viaje arqueológico por Grecia y Asia Menor* (1847, en fol.); las *Aventuras de Ismene é Ismeno*, traducción del griego (1828); las *Aventuras de Drosila y Caricles* (1841); parte de la *Biblioteca griega de Didot* (1856); muchos volúmenes del *Universo Pintoresco (Suecia y Noruega, Alemania, Confederación germánica, Asia Menor, Francia)*; varias obras históricas *(Compendios de la Historia antigua*, de la *Historia romana* y de la *Historia de la Edad Media)*; la traducción del *Atlas histórico de Kruse* (con Ansart); un curso de lengua alemana (con M. Regnier); varias ediciones de clásicos griegos, y muchos artículos en los periódicos y revistas.

– LE BAS (LUIS HIPÓLITO): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París en 1782. M. en la misma capital en 1867. Alumno de la Escuela de Bellas Artes, ganó el segundo de los primeros premios en 1806, y fué el autor del monumento elevado á Malesherbes en el Palacio de Justicia. Dirigió los trabajos en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, pues el modelo presentado por Le Bas mereció la preferencia en el concurso abierto por el prefecto del Sena, y fué también el director de las obras de la prisión de la Roquette y de varios edificios públicos de provincias. Individuo de la Academia de Bellas Artes en 1825 y del Consejo de construcciones civiles hasta 1854, á él se debieron ciertos edificios del Instituto, la sala de sesiones privadas y la restauración de la sala de sesiones de la Academia de Medicina. Desempeñó además las funciones de profesor de Historia de la Arquitectura en la Escuela de Bellas Artes, las de individuo del jurado y las de presidente de la misma escuela.

LEBBEKE: *Geog.* C. del cantón y dist. de Termonde, prov. de Flandes oriental, Bélgica; 8000 habits. Sit. cerca y al S.S.E. de Termonde, á orillas de un pequeño afl., por la dra., del Escalda, con estación en el f. c. de Bruselas á Termonde. Encajes; fab. de vinagres, aguardientes y cervezas, bujías, hilados y tejidos. Exportación de manteca, huevos y volatería á Amberes é Inglaterra.

LE BEAU (CARLOS): *Biog.* Historiador francés. N. en París en 1701. M. en la misma capital en 1778. Fué profesor de Retórica en los colegios de Plessis y de los Grassius, y después catedrático de Elocuencia en el Colegio de Francia (1752). Entró en la Academia de Inscripciones en 1748, y fué secretario de ella en 1755. Buen escritor latino, completó y publicó el *Anti-Lucrecio* del cardenal de Polignac; sus obras latinas (odas, fábulas y discursos) aparecieron en tres tomos (1782), y en dos (1816). Escribió una *Historia del Bajo Imperio, empezando por Constantino el Grande* (22 t. en 12.°), obra juiciosa y exacta, pero débilmente escrita y en un estilo obscuro y difuso; esta obra fué continuada por Ameilhón. Una nueva edición corregida y aumentada se publicó después por San Martín y Brosset (21 t. en 8.°). Le Beau dejó en la Academia de Inscripciones excelentes Memorias, sobre la *Legión romana* especialmente, y publicó los *Elogios* de los académicos muertos desde 1755.

– LE BEAU (JUAN LUIS JOSÉ): *Biog.* Político belga. N. en 1794. M. en 1865. Obtuvo en Lieja (1819) el grado de Doctor en Derecho, é inició su fama encargándose con otros de la dirección del *Journal Politique* de la ciudad citada, pues este periódico contribuyó poderosamente á la coalición de liberales y católicos tan funesta al gobierno de Holanda. Individuo de la Comisión de Seguridad de Lieja en 1830, fué nombrado abogado general del Tribunal de apelación de la misma ciudad cuando se estableció un gobierno provisional en Bruselas, y figuró como diputado en el Congreso Nacional de Bélgica. Enemigo de la unión mediata ó inmediata á Francia, presentó para el trono la candidatura del duque Augusto de Leuchetenberg, que no obtuvo mayoría, y fué nombrado Ministro de Negocios Extranjeros por el regente Surlet de Chokier. Apoyó la elección del príncipe Leopoldo, y, no bien éste fué elegido rey, renunció Le Beau su cartera. Reelegido diputado, acepto el Ministerio de Justicia en 1832, y presentó la dimisión en 1834. Entonces se le confió el gobierno de la provincia de Namur. Como diputado por Bruselas, puso toda su influencia al servicio del gobierno (1834), y marchó á Francfort del Mein con el carácter de enviado extraordinario del rey de los belgas en la Dieta germánica (1839), en la que procuró llevar á su país por el camino de los intereses alemanes. A su regreso combatió (1840) al Ministerio de Theux, por lo que dejó el gobierno de Namur, y, encargado de la formación del Gabinete que sucedió al ya nombrado, recobró la cartera de Negocios Extranjeros (abril de 1840), que retuvo hasta abril del año siguiente, y en adelante rehusó todos los empleos que le ofrecieron, satisfecho con ser en la segunda Cámara el representante de la opinión liberal, como lo demostró en 1857 combatiendo la ley relativa á los establecimientos de beneficencia. Dejó algunos escritos poco importantes.

LEBECKIA (de *Lebeck*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lebeckia *(Lebeckia)* se caracterizan por tener androceo monadelfo; vaina de los filamentos hendida por encima; fruto lineal bivalvo. Son veinticinco arbustos ó subarbustos que crecen en el Africa austral, armados de espinas ó inermes, de hojas uni ó trifoliadas ó subafilas. También existe una especie dudosa en Madagascar.

LEBECHE: m. ant. Nombre que en el Mediterráneo dan al viento S.O.

> A la tarde sopla un vientecillo que llaman LEBECHE, que alivia y refrigera.
>
> LOPE DE VEGA.

– LEBECHE: *Geog.* Cabo de la isla Cabrera, Baleares. Es limpio y acantilado, y constituye la extremidad N.O. de la misma isla; es notable por tener en su remate septentrional un mogote de 172 m. de alto, separado de una cueva por una quebrada.

LEBEDIAN: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Tambof, Rusia; 8000 habits. Sit. al O.N.O. de Tambof, cerca del Don. Tres ferias anuales, é importantes transacciones en granos, caballos, cueros y pieles para forros. Carreras de caballos. Data del siglo XV, y el título de c. se le otorgó en el siglo XVII.

LEBEDIN: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Karkof, Rusia; 20000 habits. Sit. al O.N.O. de Karkof, á orillas del Olchana. Refinerías de azúzar y aguardiente de frutas. Fundada en el siglo XVII, fué en 1709 el centro de operaciones de Pedro *el Grande* contra Mazeppa, y en donde fueron ejecutados los 900 compañeros de éste. Aún se ve en un montículo la fosa común de las víctimas.

LEBEDINO OZERO: *Geog.* V. CISNES (LAGO DE LOS).

LEBEDOS: *Geog. ant.* C. de la Jonia, Asia Menor, sit. al N. de Colofón, en el litoral. Era célebre por sus fiestas en honor de Baco. Lisímaco la destruyó y llevó sus habits. á Efeso.

LEBENA: *Geog.* V. KEFALA.

LEBEÑA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Castro, p. j. de Potes, prov. de Santander; 51 edifs. Notable y antigua iglesia de Santa María, que por su estilo corresponde al grupo de monumentos de fines del siglo IX y principios del X, y demuestra que aquel lugar estuvo habitado desde los primeros tiempos de la Reconquista. El estudio de este monumento, magistralmente hecho por D. Rafael Torres Campos *(La iglesia de Santa María en Lebeña*, Madrid, 1885), ofrece importantes datos para la arqueología española y aun para la historia general del arte.

LEBERISO: m. *Zool.* Nombre de una especie de serpiente, semejante á la víbora, que parece ser muy venenosa y que se encuentra en el Canadá.

LEBERÓN ó LUBERÓN: *Geog.* Montañas de Francia en los dep. de Vaucluse y de los Alpes Bajos, Francia, comprendidas entre el valle del Durance al S., las gargantas del Apt y el Coulón por el N., los llanos del Manosque al E. y los de Cavaillón por el O. Forman cordillera ó ca-

dena, dividida por el Combe de Lourmarín en Gran Luberón al E. y Pequeño Luberón al O.

LEBERT (HERMÁN): *Biog.* Médico alemán. N. en Breslau en 1813. M. en Bex (Vevey) en 1878. Hizo sus estudios clásicos, los de Historia Natural y Medicina en Berlín; pasó luego á la Universidad de Zurich, donde ganó el título de Doctor (1834), y amplió después en París sus conocimientos en las clínicas médicas y quirúrgicas de los hospitales. Más tarde (1836) practicó la Medicina en Bex (Suiza), y fué nombrado médico de los baños de Lavey. Desde 1842 residió en París durante los inviernos, consagrado por espacio de quince años, con la ayuda del microscopio y del análisis químico, al estudio de las alteraciones morbosas de los tejidos de la economía ó á la ejecución de innumerables piezas anatómicas. Por encargo de Orfila recogió y observó numerosos ejemplares de Historia Natural en las costas de Normandía y Bretaña. Vivió en Berlín parte de los años de 1846 y 1847, y al cabo se estableció en París y obtuvo autorización para ejercer su carrera. Colaboró activamente en los trabajos de las sociedades Anatómica, Biológica, de Cirugía Médica, etc., y aceptó (1853) las plazas de profesor de Clínica médica de la Universidad de Zurich y médico del Hospital del cantón. Pasó (1859) á Breslau como profesor de Clínica médica y médico director del hospital, y en 1874 se retiró á Vevey (Suiza). Dejó numerosas é interesantes Memorias y estas obras: *Fisiología patológica*; *Tratado práctico de las enfermedades escrofulosas y tuberculosas*; *Tratado de Anatomía patológica*; *Tratado clínico y práctico de la tisis pulmonar y de las enfermedades tuberculosas de los diferentes órganos*, traducido al castellano con este título por Carlos M. Cortezo (Madrid, 1882, en 4.°), etc.

LEBETANTO (del gr. λέβης, vaso, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de la familia Epacrídeas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género lebetanto *(Lebethantus)* se caracteriza por tener hojas dísticas; flores axilares y solitarias; corola subcampanulada; estambres libres, hipoginos, con anteras biloculares; placentas alargadas, con brácteas lanceoladas bastante grandes; óvulos numerosos; fruto capsular, loculicida, con semillas fusiformes; albumen carnoso y embrión delgado. Se halla representado por un pequeño arbusto de Patagonia.

LEBETINA (del gr. λέβης, vaso): f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Compuestas, tribu senecionídeas. Sus especies son herbáceas y originarias de América.

LEBETION: *Geog. ant.* V. LOBETANOS.

LEBEUF (EL ABATE JUAN): *Biog.* Historiador francés. N. en Auxerre en 1687. M. en 1760. Fué canónigo de Auxerre é individuo de la Academia de Inscripciones en 1741, y dejó estudios históricos sobre Francia, muy estimados aún en el día. Sus principales obras son: *Del estado de las Ciencias*; *De la extensión de la Monarquía francesa, desde Carlomagno* (1734, en 12.°); *Disertación sobre muchas circunstancias del reinado de Clodoveo* (1738, en 12.°); *Colección de diversos escritos, destinados á aclarar algunos puntos de la historia de Francia* (id., en 12.°); *Memorias referentes á la historia eclesiástica y civil de Auxerre* (1754-57, 15 t. en 12.°); *Historia de la ciudad y de la diócesis de París* (1754, 15 t. en 12.°), etc. Algunos de sus escritos se reimprimieron en 1843 (2 t. en 8.°), y Cocheris dió una nueva edición de la *Historia de la diócesis de París*, con una continuación (1861, 10 t. en 8.°).

LEBIA (del gr. λέβης, vaso): f. *Zool.* Género de peces malacopterigios, familia ciprinoideos, compuesto de una sola especie que vive en las costas de Cerdeña.

Las lebias son peces pequeñísimos, muy parecidos á los ciprinos por la posición de sus aletas insertas debajo del abdomen, detrás de los pectorales, pero que difieren de aquéllos por tener cinco radios en las branquias y poseer dientes aserrados en su borde. Las lebias existen principalmente en las aguas dulces de la América equinoccial. La *lebia romboidal* tiene color grisáceo, con matices más obscuros en la parte superior del cuerpo; la *lebia rayada* es parda, obscura, con diez ó doce líneas transversales y regulares blanquecinas.

– LEBIA: *Zool.* Género de la familia carábidos, grupo heterómeros, orden coleópteros, clase insectos. Los lebias son unos insectos que ostentan por lo regular vivos colores metálicos, en los que predomina el azul ó el pardo. Su coselete es corto y transversal, más ancho que la cabeza, y prolongado posteriormente en su centro; los élitros son anchos y casi cuadrados; los artejos de los tarsos se inclinan á la forma triangular, y el penúltimo es bífido; las uñas están dentadas en su parte inferior.

Estos insectos están distribuídos en todo el globo, y sobre todo en las regiones intertropicales, pero en ninguna parte son tan numerosos como en América.

El lebia de cruz pequeña *(Lebia crux minor)* se distingue esencialmente por tener en la parte posterior del coselete un dibujo en forma de cruz, á cuyo carácter debe el insecto su nombre específico. Los machos se reconocen sobre todo por sus grandes mandíbulas y por tener el tórax como dividido en dos partes. Este insecto es bastante pequeño; su color es pardusco azulado.



Lebia

Este lebia abunda sobre todo en el Sur de Africa, ó por lo menos allí es donde se le ha observado con más frecuencia.

LEBID (ABÚ OKIL LEBID BEN RABIAT): *Biog.* Célebre poeta árabe. N. hacia el año 575. M. en 662 después de J. C. Hijo de Rabiat y de Temira, distinguióse por sus virtudes no menos que por su talento, y dió á conocer muy joven todavía su genio poético. Mostróse enemigo de Mahoma cuando éste comenzó á publicar su ley; pero hallándose más tarde en Medina, encantado por los discursos del fundador del islamismo y por las bellezas del Corán; impresionado también por la muerte de un hermano suyo uterino, que había ido á la ciudad citada con el propósito de asesinar al Profeta, lloró en una *elegía* la muerte de aquel hermano, que se llamaba Ardab, y abrazó la nueva religión con gran regocijo de Mahoma, pues Lebid era el más peregrino ingenio árabe de su tiempo. Establecido en Medina, compuso versos por orden de Mahoma para responder á las inventivas y sátiras del poeta infiel Amrilcais, que se burlaba de la nueva religión y de sus sectarios. Afírmase que desde el día de su conversión sólo escribió versos en los que daba gracias á Dios por haberle mostrado la verdad. En el califato de Omar fijó su residencia en Cufa. Dicho califa y Moaviáh le concedieron una pensión de 2 500 piezas de plata. Además de sus sátiras contra Rabí y una *elegía* á la muerte de Ardab, se conoce de Lebid otra obra intitulada *Moallacat*, cuyo texto se halla en París en la Biblioteca Nacional, y del que existe una traducción francesa debida á Silvestre de Sacy.

LEBÍN: *Biog.* Escultor, probablemente español. Vivió en el siglo XVI. Fué uno de los grandes profesores que trabajaron en el año de 1541 las célebres puertas que están en la fachada de los Leones de Toledo antes de forrarlas de cobre. Antonio Ponz las atribuyó á Berruguete, y esta equivocación hace mucho honor á Lebín y á sus compañeros.

LEBINCO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Vega, ayunt. de Aller, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 72 edifs.

LEBISA: f. *Bot.* Nombre cubano de la especie *Oreodaphne alba*, género *Oreodaphne*, tribu laureas, familia Lauráceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla representada por un árbol silvestre bastante grande, que suministra una madera muy fuerte que se emplea en la isla de Cuba para ejes de carretas.

– LEBISA Ó LIVISA: *Geog.* Puerto llamado de *Lebisa y Cabonico* en la costa N. de la prov. de Santiago de Cuba, al E. de la bahía de Nipe y cerca de Mayarí. En realidad son dos puertos, que ofrecen seguro abrigo á cualquier embarcación, reciben en su interior varios ríos y tienen común entrada por un cañón, que dentro se divide en dos brazos, de los cuales el oriental conduce á Cabonico, que es una caldera ó dársena natural, próximamente de dos millas de diámetro, mientras que el otro se dirige á Lebisa, tablazo de unas 4 millas de diámetro, con un apéndice semejante á Cabonico, aunque no tan hondable en su extremo occidental. || Río de la prov. de Santiago de Cuba. Nace en la falda N. de la sierra del Cristal, corre al N. y desagua en la banda meridional del puerto de su nombre. Al E. de su boca termina otro riachuelo ó arroyo llamado *Lebisita*. || Estero que forma la boca más meridional de la albufera de Gato, en la costa N. de Cuba, en el part. de Guanajay, provincia de Pinar del Río, Cuba. || Cayos de la costa N. de Cuba, en el part. de Guanajay, provincia de Pinar del Río, cerca y al N.E. de la punta Carqueja ó del Purgatorio. Son tres, bastante pequeños. || Quebrado ó canal que forman los bajos de los Colorados, costa N.O. de la isla de Cuba, prov. de Pinar del Río. || Cayo en el mar interno que forma el litoral cubano con el grupo de los Jardines del Rey frente á Sagua la Grande, prov. de Santa Clara.

LEBLANC (HORACIO): *Biog.* Pintor francés. N. en Lyón. M. de 1648 á 1650 probablemente. Hizo para su cindad natal algunos cuadros muy estimados, y sobre todo un *Cristo en el sepulcro* para la iglesia de los Carmelitas. Decoró la Galería del palacio de Grosbois, para Carlos de Valois, duque de Angulema, y fué nombrado pintor de cámara.

– LEBLANC (CLAUDIO): *Biog.* Político francés. N. en 1669. M. en Versalles en 1728. Hijo de un intendente, desempeñó también este destino en muchas provincias, y en 1718 fué nombrado secretario de Estado en el departamento de Guerra. Saint-Simón alaba su inteligencia y capacidad, y, en efecto, se le debieron útiles reformas; pero el duque de Borbón, excitado por la marquesa de Prie, le hizo destituir en 1723. Leblanc fué encerrado en la Bastilla, pero absuelto por el Parlamento y luego llamado de nuevo al Ministerio de la Guerra por el cardenal Fleury.

– LEBLANC (NICOLÁS): *Biog.* Químico francés. N. en Issoudum (Indre) en 1753. M. en 1806. Se dedicó primero á la Cirugía y luego al estudio de la Química. Su obra intitulada *Cristalotecnia* fué impresa á expensas del gobierno (1802). Es sobre todo célebre Leblanc por haber inventado la sosa artificial, al descubrir el procedimiento para la extracción de la sal marina (1789). Asociado con el químico Dizé y con el duque de Orleáns, montó cerca Saint-Denís una fábrica para la explotación de la sosa, pero los desastres de la Revolución le arrruinaron. El Comité de Salud Pública se apoderó de su secreto, y en vano Leblanc reclamó una indemnización. Dizé le había disputado el mérito de su preciosa invención, pero los derechos de Leblanc fueron proclamados por la Academia de Ciencias en su informe de 13 de marzo de 1856.

LEBLOND (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Viajero y naturalista francés. N. en 1747. M. en 1815. Estableciόse (1766) en las costas occidentales de la Martinica, y, tras un examen detenido de las pequeñas Antillas, visitó las bocas del Orinoco, siendo el primero que descubrió una tribu numerosa á la que los franceses dan el nombre de *guaraonos ó waraóns*. Comisario del rey en la Guayana (1767), realizó varias exploraciones, una de ellas por bosques desconocidos, sin más guía que una brújula ni otra compañía que la de algunos negros. Llegó entonces más allá de los orígenes del Camopi, á más de treinta leguas francesas de la costa, y visitó por el mismo tiempo algunas tribus indígenas. De regreso en Francia consignó por escrito el resultado de sus fatigas y estudios, si bien algunas de sus obras no se publicaron hasta después de su muerte. Visitó también las principales ciudades de la Guayana española, la capitanía de Caracas, Nueva Granada y la mayor parte del Perú, y recogió gran número de ejemplares que enriquecieron el Museo de Historia Natural de París. Esta última época de sus viajes comenzó antes de 1772 y duró hasta 1785 próximamente, pues parece que éste fué el año de su segunda vuelta á Francia. Su obra más notable lleva el siguiente título: *Viaje á las Antillas y á la América meridional... conteniendo un resumen histórico de las revueltas, guerras y hechos memorables de que el autor ha sido testigo, etc., seguido de investigaciones geológicas acerca del estado primitivo del globo*, etc. (París, 1813, en 8.°).

LEBNA: *Geog. ant.* V. LABANA.

LEBOEUF (EDMUNDO): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en París en 1809. M. en 1888. Alumno

de la Escuela Politécnica y de la de Artillería de Metz, sirvió en la guerra de Crimea y fué nombrado general de división en 1857. Tuvo el mando de la artillería en la campaña de Italia (1859) y desempeñó (1866) en el Véneto el cargo de comisario imperial para entregar la provincia á las autoridades italianas. Ministro de la Guerra desde 21 de agosto hasta 27 de diciembre de 1869, recobró la cartera en 3 de enero del año siguiente, y obtuvo el empleo de mariscal en 24 de marzo. Al ser declarada la guerra á Prusia dió todo género de seguridades á los diputados que dudaban de que Francia estuviese preparada, y se le atribuye la siguiente frase, que se supone pronunciada ante una comisión: «Estamos preparados de tal modo, que si la guerra durase dos años no necesitaríamos comprar ni un botón de polaina.» Los desastres del ejército francés motivaron su dimisión (12 de agosto). Puesto pocos días después á la cabeza de un cuerpo de ejército, luchó con valentía en Saint-Príscat y Gravelotte, donde se asegura que en vano buscó la muerse, y figuró entre los que se rindieron en Metz. Firmada la paz, vivió en Suiza y procuró sincerarse (1871) de su conducta ante dos comisiones, acusando á Bazaine y afirmando que disponía de 567 000 soldados cuando se rompieron las hostilidades.

LEBOMBO, LIBOMBO ó LOBOMBO: *Geog.* Cordillera del E. del Africa austral. Se extiende de N. á S. entre los 23 y 28° 15′ de lat. S., y sus ramificaciones se prolongan por el N. hasta Limpopo y forma la frontera entre el Transvaal al O. y las posesiones portuguesas de Sofala y de Inhambane, en la costa oriental de Africa, al E.

LEBÓN (José): *Biog.* Político francés. N. en Arrás en 1765. M. en el cadalso, en Amiéns, á 16 de octubre de 1795. Sacerdote de la Congregación del Oratorio, después cura constitucional de Vernois y de Neuville, en 1791, se casó, y fué arrastrado á la política revolucionaria por sus compatriotas Robespierre, Saint-Just y Lebás. Alcalde de Arrás y síndico procurador del Paso de Calais, no asistió á la Convención sino desde del 2 de junio de 1793. Enviado al Paso de Calais como comisario del gobierno, fué acusado de moderantismo y de federalismo por su enemigo Guffroy. Enviado de nuevo, estableció por medio del terror el gobierno revolucionario. Fué inflexible e hizo caer una multitud de cabezas. Después del 9 de termidor fué acusado de nuevo y llamado á la barra, donde declaró que no había hecho más que ejecutar las órdenes de la Convención y del Comité de Salud Pública. Fué condenado á muerte por el Tribunal criminal de Amiéns y ejecutado. Se ha procurado rehabilitarle en un libro intitulado: *J. Lebón en su vida privada y en su vida política* (1861). Antes se habían publicado las *Cartas de J. Lebón á su esposa* (1845).

– Lebón (Felipe): *Biog.* Ingeniero y químico francés, inventor del alumbrado por gas. N. en Bruchay, cerca de Joinville, en 1769. M. en París en 1804. Fué ingeniero de puentes y calzadas, y tuvo desde muy joven la idea de hacer servir para el alumbrado los gases producidos por la combustión de la leña. Después de numerosos experimentos en Bruchay y en la isla de San Luis, en París, comunicó su descubrimiento al Instituto, y recibió un privilegio de invención en 21 de septiembre de 1799. Dió el nombre de *termolámparas* á sus aparatos de alumbrado económico. Obtuvo la concesión del bosque de Rouvray, cerca del Havre, para realizar en grande escala su invención (1803); pero llamado á París para los trabajos de un refino de azúcar, murió súbitamente, tal vez asesinado. Su invención fué llevada á Inglaterra y allí perfeccionada.

– Lebón de Arriba: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Julián de Marín, ayunt. de Marín, p. j. de Pontevedra; 20 edifs.

LEBOREIRO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Nogueira, ayunt. de Montederramo, p. j. de Trives, prov. de Orense; 20 edifs.

LEBOREY: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Vicente de Cerponzones, ayunt. de Pontevedra, p. j. y prov. de Pontevedra; 24 edifs. ‖ V. Santa María de Leborey.

LEBORÍN: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santo Tomé de Barja, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 58 edifs.

LEBOSENDE: *Geog.* V. San Miguel de Lebosende.

LE BOSSU (Jacobo): *Biog.* Predicador de la Liga y escritor religioso francés. N. en París en 1546. M. en Roma en 1626. Individuo de la Orden de San Benito, fué Doctor en Teología, preceptor del cardenal de Guisa y prior de la abadía de Saint-Denís; habló y escribió en Nantes contra Enrique III y contra Enrique IV. Se conservan de él un *Tratado sobre la gracia*; un *Tratado contra la adhesión á los herejes*, y *Plática de un católico y un político*, trabajos dedicados al duque de Mercœur, notables por la idea y por la forma, y que rayan á veces en la elocuencia (Nantes, 1590). Se retiró á Roma, donde fué nombrado consultor de la Congregación de *Auxiliis*.

LEBOZÁN: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santiago de Lebozán, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 42 edifs. ‖ V. Santa Cruz y Santiago de Lebozán.

LEBRADA: f. Salsa ó guiso con que antiguamente se aderezaban las liebres.

> Lebrada, guisado propio y apropiado para la liebre.
>
> Covarrubias.

LEBRANCÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados la v. de Torrecilla del Pinar y los lugares de Cuevaslabradas, Cuevasminadas y Torete, p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 706 habits. Sit. cerca del Tajo, en terreno parte montuoso y parte llano; cereales, garbanzos y patatas; cera y miel; cría de ganados; corte de maderas y carboneo.

LEBRASTO: m. ant. Lebrato.

LEBRASTÓN: m. ant. Lebrato.

LEBRATO: m. Liebre nueva ó de poco tiempo.

LEBRATÓN: m. Lebrato.

LEBREDO Y LLANDÓ (Joaquín): *Biog.* Médico y escritor español. N. en la Habana. Dióse á conocer en la segunda mitad del presente siglo. En 1865 obtuvo el grado de Doctor en Medicina y Cirugía, y concluídos sus estudios fué á París y se consagró con fervor al estudio de la Histología y sus aplicaciones á la Clínica, mereciendo de la Sociedad de Biología de aquella capital el nombramiento de socio corresponsal, en premio á un notable trabajo que presentó á su consideración sobre *Alteraciones del hígado en la fiebre amarilla*. Profundo hombre de ciencia y médico notabilísimo, catedrático de Filosofía en el Instituto de la Habana é individuo de la Academia de Ciencias de la misma ciudad, llamó en ella la atención con sus trabajos sobre Medicina legal; colaboró en la *Revista de la Habana*, contribuyó con su artículo *Piedad* á la *Ofrenda al Bazar*, é imprimió los siguientes trabajos: su *Discurso* pronunciado en la Universidad en 23 de septiembre de 1862; su tesis para el doctorado acerca de la *Importancia de la Química* en la explicación de los *fenómenos vitales* (Habana, 1865); *Estado actual de la Química orgánica*, Memoria premiada por la Academia de Madrid en 1870; *Sobre el tratamiento hidroterápico* en la Habana (1873) y una *Disertación sobre el tétano*.

LEBREL, LA (de *liebre*, por ser á propósito para cazarlas): adj. V. Perro lebrel. U. t. c. s.

> ... la cierva en medio del estío,
> De los crudos lebreles perseguida,
> ... lleva atravesada
> La flecha enherbolada, etc.
>
> Malón de Chaide.

> ... ambos retozaban (Dafnis y Cloe) como lebreles que se sueltan, y tocaban la flauta y cantaban, etc.
>
> Valera.

LEBRELES (Los): *Astron.* Constelación boreal creada por Hebelius con las estrellas situadas entre la Osa mayor y el Boyero. Los lebreles forman la jauría con que el boyero persigue y pretende dar caza á la Osa. La estrella principal de este asterismo, que se encuentra debajo de la cola de la Osa, es de tercera magnitud y se la designa por α, y también con el nombre propio el *Corazón de Carlos II*. Es una estrella doble, cuyas componentes se descubren con un anteojo cualquiera. En esta constelación existe una de las mayores maravillas del cielo: tal es la nebulosa en espiral, descubierta por Messier en el año 1772. El aspecto de esta nebulosa varía notablemente según la potencia óptica del instrumento con que se observa. Vista con los grandes telescopios, parece compuesta de un núcleo central, del cual parten numerosas espirales elípticas comprendidas unas en otras, algunas de las cuales se extienden hasta un segundo núcleo que sin duda forma parte integrante de astro tan singular. La época favorable para la observación de este asterismo es de enero á septiembre.

LEBRERO, RA: adj. V. Perro lebrero. Usase t. c. s.

LEBRIJA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Utrera, prov. y dióc. de Sevilla; 11 933 habits. Situada al S. de la prov., cerca de la de Cádiz y al O. de la sierra de Gibalbín, en el f. c. de Madrid á Cádiz, con estación intermedia entre las de Las Cabezas y El Cuervo. La rodea deliciosa campiña con colinas interrumpidas de cañadas, viéndose á lo lejos altos cerros. Entre las campiñas del O. y el Guadalquivir se extiende la dilatada llanura de la marisma, terreno salitroso cultivado en parte, y en la restante fértil en pastos en que se alimenta mucho ganado. Antiguamente hubo en esta zona abundante pesquera, que utilizaba el monasterio de San Clemente de Sevilla. Hay en la marisma muchas liebres y aves acuáticas, á cuya caza era muy aficionado el rey Felipe IV, que iba muchas veces á esta banda del río desde el palacio llamado de Doña Ana, situado en un bosque á la dra. del Guadalquivir. Las navas ó llanuras producen también abundantes pastos y ocupan gran extensión en los montes del término municipal. En la campiña las principales producciones son cereales, vino, aceite, grana, hortalizas y frutas. Críanse toda clase de ganados, y hay alfarerías, cordelerías y telares de jerga, así como dos fábricas de harinas movidas por vapor, una de ellas montada con todos los adelantos modernos. Particularidad de esta v. es una abundante mina de una substancia llamada *Tierra de vino*, la cual sólo en Lebrija existe, y es excelente para clarificar y mejorar en pocas horas toda clase de vinos, aguardientes y licores, exportándose grandes cantidades de ella á toda España y al extranjero. En la villa se encuentran algunos vestigios de las épocas romana y árabe. De la primera hay algunas esculturas. De la segunda cree D. Pedro de Madrazo haber reconocido construcciones notables de los días del califato. Una es la parte antigua del castillo que domina la población, aunque no falta quien cree que fué construída antes de esta época: en ella hay una capilla que conserva todos los caracteres de las mezquitas del siglo IX; es de tres naves y la separan columnas que contienen por cada lado tres anchos arcos de herradura. La iglesia mayor fué construída para parroquia en el siglo XIV, poco después de la Reconquista, y quizás por alarifes árabes de los que se quedaron viviendo entre los cristianos; por eso es de estilo árabe, ó, por decir mejor, de estilo mudéjar: sus arcos son de herradura y sostienen altas bóvedas de 180 grados, y tanto los adornos de éstas como los capiteles son del mejor gusto árabe. En el siglo XVI se prolongó la iglesia por la parte E., y principalmente la nave central, para formar el presbiterio y la capilla mayor, y contigua á ésta, por el lado S., se construyó la sacristía en el siglo XVII; estas últimas construcciones son también magníficas y pertenecen al estilo gótico, y principalmente al grecorromano. Entonces fué cuando Alonso Cano, joven todavía, construyó el hermoso retablo y esculturas de la capilla mayor, y á causa de un desafío que tuvo en esta v. se marchó sin concluir la obra, por lo cual encargó las pinturas á Pablo Legot, excelente pintor de Cádiz, así como también el dorado y estofado del retablo y esculturas. En el siglo pasado se construyó, en la esquina S.O. de la misma iglesia, una torre á imitación de la célebre Giralda de Sevilla, aunque no con el gusto y los adornos de ésta; pero es la segunda del arzobispado por su altura (66 varas); tiene 13 campanas, inclusa la del reloj. Enfrente de la parroquia se halla la antigua Casa Consistorial, que en un principio, ó sea en tiempos de Felipe II, fué casa del Santo Oficio, en cuya época se construyó la hermosa y severa fachada de orden dórico que todavía ostenta: á principios de este siglo se dedicó la planta baja a Casa Consistorial y la alta á pósito. Hoy el Ayuntamiento ocupa el edificio construído en 1869, de hermosa arquitectura moderna y de

mucha capacidad para oficinas y dependencias. Fachada del mismo estilo presenta un convento de religiosas que hay en la misma calle, la cual desemboca en una alegre plaza. Lebrija es la antigua Nebrisa, citada por Silio con ocasión de las guerras de Aníbal. Debieron fundarla los griegos, como lo acreditan la tradición constante, los vestigios encontrados de la época primitiva, y su antiguo nombre de Nebrissa, nombre griego compuesto de *nebris*, que significa *piel de ciervo*, con la que se cubrían los sacerdotes de Baco, y de la terminación *issa*, propia de pueblos griegos. Ceán Bermúdez vió restos del arte antiguo en este pueblo. Cita suelos de taracea de mármoles de colores, de gusto romano, y una estatua también romana conocida vulgarmente con el caprichoso nombre de Mariquita la Marmoleña. Tomó la población el sobrenombre de *Veneria*, acaso por complacer á Julio César, que se jactaba de descender de Venus. Plinio la menciona en el convento jurídico Hispalense. Se cree que cambió de asiento y fué trasladada á la alta roca donde se construyó el castillo. Algunos han copiado una lápida sepulcral del tiempo del rey

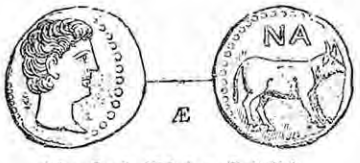

Moneda de Nebrissa (Lebrija)

Teodorico, hallada en esta población, y que es notable por ser la inscripción sepulcral cristiana más antigua que se conoce en España, porque en ella se emplea el cómputo de la era hispana y por referirse á una princesa ó señora muy ilustre llamada Alejandra. Fué muy fuerte y populosa en tiempo de los árabes, á quienes la tomó San Fernando en 1249, pero volvió á poder de los moros, hasta que definitivamente la ganó Alfonso *el Sabio*, ó mejor dicho, su hermano el infante D. Enrique, en 21 de marzo, día de San Benito, á quien el pueblo aclamó por patrono y al que erigió un ermita de estilo árabe más puro que el de la iglesia parroquial. La importancia de Lebrija fué siempre en aumento hasta los días de nuestra general decadencia en el siglo XVII. La acometieron en 1340 los moros, á quienes rechazó el alcaide de Tarifa don Fernando Pérez Portocarrero. En 1370 fué hostilizada por algunas partidas que saltaron en tierra de la escuadra portuguesa, que, entrando por el Guadalquivir, ancló en las Horcadas, frente de esta v., donde la atacó la escuadra española al mando del almirante Bocanegra, quien consiguió destrozarla y ponerla en fuga. Posteriormente el castillo se abandonó y la población se fué extendiendo hacia el E. y N., y sus antiguos muros y torres fueron arruinándose. Durante el reinado de Carlos II quiso comprar la v. el marqués de los Alamos de Guadalete; pero Lebrija se opuso y compró su propio señorío, que le fué reconocido por virtud de sentencia dictada en un largo pleito. En la guerra de la Independencia los franceses restauraron la fortaleza, nuevamente abandonada después. En el escudo de armas de la v. figura un castillo en la marisma, sobre cuyas aguas nada un pato, y á los lados, apoyando las manos sobre el castillo, se ven dos animales parecidos á perros grandes ó linces; lleva corona ducal por timbre. Lebrija es cuna de Juan Díaz de Solís, piloto mayor de España, que descubrió el río de la Plata en 1516; del general marqués de Villadarias; del ilustre Elio Antonio de Nebrija; del célebre Luis Collado, ingeniero de Felipe II y primer artillero de su siglo; de fray Antonio Navarro, obispo de Santa Marta en América; de D. Antonio Cala de Vargas, consejero de Felipe V; de D. Diego Meneses Portales, gobernador de Caracas; y de D. José del Castillo y Ayensa, Ministro de Estado de Isabel II y embajador cerca de la corte pontificia, con la cual ajustó el concordato de 1855.

– LEBRIJA: *Geog.* Río de Colombia, el más importante de Santander y el primer tributario del Magdalena, en el dep. de este último nombre; nace en la mesa de Juan Rodríguez, en los Andes orientales de Colombia, á 3 050 m. sobre el nivel del mar, y al N. E. de Piedecuesta, cuyos arrabales baña, pasando después inmediato á Jirón. Corre al principio por la prov. de Soto, en Santander, donde lo recibe el Magdalena por la banda oriental. Su dirección general es al N. N. O., y en todo su curso, que es de 22 miriámetros 5 kms., recibe por ambas orillas muchos afl., entre ellos el San Alberto, navegable por 20 kms., y el cual le entra por la orilla dra. Corre al principio el Lebrija despeñado por algún trecho, más adelante oprimido entre serranías de escarpadas bases, con curso alborotado y rápido, y luego manso y reposado hasta su fin. Admite embarcaciones en un trayecto de 150 kms., desde el puerto de Botijas, en Santander, hasta la desembocadura, pero su navegación no es todavía franca, pues la interrumpen algunos raudales, insignificantes en el verano y peligrosos en invierno, los cuales ocupan un espacio de 15 kms. El dep. del Magdalena cedió al de Santander, por noventa y nueve años, la zona de terreno del Oriente del Lebrija, mediante una indemnización de 20 000 pesos (*Diccionario Geográfico de Colombia*, por J. Esguerra). ‖ Aldea de la prov. de Soto, en el dep. de Santander, Colombia; fué erigida en el año 1872, en el sitio llamado Llano de los Angeles y en el camino de Paturia; progresa mucho, y sus habits. han construído dos cementerios, Casa Municipal y una iglesia.

– LEBRIJA (ANTONIO DE): *Biog.* Célebre humanista español. V. MARTÍNEZ DE JARAVA (ANTONIO DE).

– LEBRIJA (ANTONIO DE): *Biog.* Militar é historiador español. Vivió en el siglo XVI. Sirvió en el Nuevo Mundo á las órdenes de Gonzalo Jiménez de Quesada (véase), y concurrió á todas las contiendas de la conquista. Era tesorero del ejército y muy apreciado por su valor y prendas morales. Escribió, en unión del capitán San Martín, una *Relación de la conquista del nuevo reino de Granada* (1540), obra que dedicó al emperador Carlos V cuando volvió á España á acabar sus días. Esta relación se encuentra en el *Ensayo sobre la antigua Cundinamarca*, colección de Tarmaux-Compáns.

LEBRIJANO, NA: adj. Natural de Lebrija. U. t. c. s.

– LEBRIJANO: Perteneciente á esta villa.

LEBRILLO (del lat. *labrum*, vasija de boca ancha, pila de una fuente): m. Especie de barreño vidriado, redondo, de una cuarta poco más ó menos de alto, que desde el suelo se va ensanchando hasta la boca, y sirve para lavar la ropa, para baños de pies y otros usos.

> La falta de *bidet*,... puede suplirse perfectamente con un barreño, con un LEBRILLO, etc.
> MONLAU.

> Tráeme agua. – Aquí está el LEBRILLO de plata.
> HARTZENBUSCH.

LEBRÓN: m. aum. de LIEBRE.

– LEBRÓN: fig. y fam. Hombre tímido y cobarde.

> Y sepan todos como mi marido Santolaja, si fué moscón, le picó en las mataduras, y aunque celibato le bregó á coces la barriga al muy LEBRÓN.
> *La Pícara Justina.*

LEBRONCILLO: m. LEBRATO.

– LEBRONCILLO: ant. DADO; pieza cúbica de hueso, marfil ú otra materia, etc.

LEBRUJO: *Geog.* V. SANTO TOMÉ DE LEBRUJO.

LEBRÚN (CARLOS): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1619. M. en la misma capital en 1690. Hijo de un escultor de talento, fué discípulo de Vouet, mostró desde luego felices disposiciones, y fué protegido por el canciller Seguier, quien le envió á perfeccionarse á Roma bajo la dirección de Poussín. A su vuelta, en 1648, muchos cuadros de mérito acabaron de formar su reputación, ya empezada antes de su partida. Hábil cortesano, alcanzó Lebrún la protección de Richelieu, de Mazarino y de Fouquet, y logró ser acogido con favor por Luis XIV. Fué nombrado pintor de cámara en 1664, director de los Gobelinos, rector, canciller de la Academia de Pintura; tuvo la dirección de todas las obras de arte en los dominios de la corona, y ejerció una especie de dictadura, por lo común dura y orgullosa, con los demás artistas. Hizo fundar una Academia francesa en Roma y consagró catorce años á la decoración de Versalles. Después de la muerte de Colbert, Louvois se declaró el protector de Mignard; Lebrún concibió un vivo despecho, abandonó sus trabajos y murió acaso de pesar. El talento de Lebrún se encontraba en relación directa con el carácter de la época en que floreció; se alaban en él la riqueza de sus composiciones, la nobleza de su imaginación y su notable aptitud para la pintura decorativa y alegórica, pero se le reprocha la pesadez del dibujo, la debilidad del colorido y un abuso exagerado de la alegoría y de la mitología. Sus obras capitales son: las *Victorias de Alejandro* y la *Clemencia de Alejandro con la familia de Darío*, en el Louvre; las pinturas de la gran Galería del palacio de Versalles, representando los acontecimientos del reinado de Luis XIV desde la paz de los Pirineos hasta la de Nimega. La Biblioteca Nacional de París posee más de 800 estampas, copias de obras suyas por los mejores grabadores. Se citan en los Gobelinos: *Derrota de Majencio*; *Triunfo de Constantino*; *Caza del jabalí de Calidón*; *Muerte de Meleagro*, etc.; en la catedral de Muestra Señora: *Cristo elevado por los ángeles* y *Martirio de San Esteban*; luego *La Magdalena á los pies de Cristo*; *La Degollación de los inocentes*; *Muerte de Séneca*; *Caída de los ángeles rebeldes* y un *Descendimiento de la Cruz*. En la capilla del palacio de Versalles los *Trabajos de Hércules*, etc., y numerosos retratos. También se ejercitó en el grabado al agua fuerte, y escribió: *Conferencia sobre la expresión de los diferentes caracteres de las pasiones* (1667, en 4.°); *Tratado de la fisonomía* (en fol.), con láminas, y *Libro del retratista para principiantes*.

– LEBRÚN (PEDRO ENRIQUE TONDU): *Biog.* Político y escritor francés. N. en Noyón en 1763. M. guillotinado en París á 27 de diciembre de 1793. Fué eclesiástico, matemático, soldado, periodista é impresor; figuró en la revolución de Lieja (1787); redactó el *Diario general de Europa*, y, protegido por Dumouriez y Brissot, fué nombrado Ministro de Negocios Extranjeros (Estado), después del 10 de agosto de 1792, y luego reemplazó á Servan en el Ministerio de la Guerra. Era hombre laborioso, pero no pasaba de una medianía. Preso en 2 de junio, fué condenado á muerte como contrarrevolucionario.

– LEBRÚN (PONCIO DIONISIO ECOUCHARD): *Biog.* Poeta francés, apellidado *Lebrún-Píndaro*. N. en París en 1729. M. en la misma capital en 1807. Hijo de un criado del príncipe de Conti, fué educado en casa de este príncipe, hizo brillantes estudios en el Colegio Mazarino, y como compañero y amigo del hijo de Luis Racine recibió lecciones y consejos de este último. Muchas de sus poesías llamaron la atención sobre él y le conquistaron la plaza de secretario del príncipe de Conti; continuó empleando sus ocios en la Poesía; recomendó en una oda, que hizo por entonces mucho ruido, una pariente de Corneille á Voltaire; tuvo contestaciones muy vivas con Frerón, á quien atacó en dos folletos violentos, y compuso epigramas mordaces y llenos de agudeza contra la mayor parte de los escritores, sus contemporáneos. La acritud de su carácter le hizo separarse de su mujer, al mismo tiempo que perdía toda su fortuna, pero recibió una pensión de Calonne, y la versatilidad de su espíritu le impulsó á celebrar á María Antonieta, para atacar después á la misma reina y al rey, víctimas de la Revolución; encontró, en fin, medio de prodigar elogios á Robespierre; cantó las glorias de Napoleón, y murió dejando gran reputación, que parece exagerada. Había sido individuo del Instituto desde su fundación. En sus odas hay arranques muy bellos y estrofas magníficas; el estilo es vigoroso, pero duro, y abunda demasiado el acento declamatorio. Sus *Epigramas* (en número de más de 600) tienen un valor más positivo; dejó cuatro libros de *Elegías*, dos de *Epístolas* y dos poemas sin concluir (*Veladas del Parnaso* y *Naturaleza*). Sus obras han sido publicadas por Guinguiné (1811, 4 t. en 8.°); sus *Obras escogidas* forman 2 t. en 18.° (1821).

– LEBRÚN (CARLOS FRANCISCO): *Biog.* Político y escritor francés, duque de Plasencia. N. en Saint-Sauveur, cerca de Coutances (Mancha) á 19 de marzo de 1739. M. en su palacio de Saint-Mesme, cerca de Dourdán (Sena y Oise) á 16 de junio de 1824. Recibió esmerada educación, mostrando desde sus tiernos años inteligencia poco común. Siendo secretario del canciller Maupeón en el reinado de Luis XV, atri-

buyéronse á su pluma los célebres discursos que en 1775 pronunció el primer magistrado de Francia en su ruidosa querella contra los Parlamentos. Pasó después Lebrún al servicio de Turgot, y éste le hizo administrador de los fondos del Estado. Vivía Carlos al lado de su familia cuando fué elegido diputado del estado llano en 1789. Se señaló en los Estados generales por su prudencia y moderación; promovió varios decretos de grande utilidad en las materias de Administración y Hacienda, á que se había dedicado con mucho aprovechamiento, y votó por la enajenación de los bienes del clero. Libre de las persecuciones que los revolucionarios exaltados suscitaron contra él, entró á fines de 1795 en el Consejo de los Ancianos, en cuyo seno volvió á dedicarse á los trabajos de Hacienda, y de cuya Asamblea fué elegido presidente en 29 de febrero de 1796. Tomó Lebrún parte muy activa en el cambio del 18 de brumario. Presidió en aquella época la comisión intermedia del Consejo de los Ancianos, y ascendió en diciembre de 1799 á la dignidad de cónsul. Elegido en 1803 individuo de la tercera sección del Instituto, que presidió después, fué nombrado al año siguiente architesorero del Imperio, y en los años de 1805 y 1806 pasó á organizar los estados de Génova reunidos al Imperio, y de los cuales obtuvo el gobierno general por algún tiempo. En 1810 desempeñó iguales funciones en Holanda, y permaneció allí de gobernador general hasta el día en que se levantó el país proclamándose independiente. En 6 de abril de 1814, sin firmar el acta que reponía en el trono á la rama de Borbón, se adhirió á ella, y obtuvo en 4 de junio la dignidad de par de Francia; volvió á ejercer las funciones de architesorero después de la vuelta de Napoleón (1815), nombróle éste Gran Maestre de la Universidad en 7 de mayo, é individuo de la Cámara de los Pares en 2 de junio. Comprendido en la Ordenanza real de 24 de julio de 1815, cesó de formar parte de la Cámara alta y se retiró de los negocios para vivir con su familia, con la conciencia tranquila por no haber abusado del poder en ninguna de las épocas en que desempeñó altos cargos, y por no haber dado motivo al encono que con harta frecuencia sobrevivió al poder en sus dias. A sus obras debe un puesto distinguido entre los escritores más afamados de los tiempos modernos. Su mérito principal para esta especie de gloria es sin disputa su traducción de la *Jerusalén Libertada* del Tasso, digna de ser considerada al par de las más bellas originales en prosa por la nobleza y la elegancia de su estilo y por la armonía del lenguaje. Tradujo también Lebrún *La Iliada* y *La Odisea* de Homero, pero estas obras son sin disputa inferiores en mérito á la primera.

– Lebrún (María Luisa Isabel Vigée, *madama de*): *Biog.* Pintora francesa. N. en París en 1755. M. en la misma capital en 1842. Hija del pintor Vigée, perdió á su padre á la edad de trece años y cuando empezaba á manifestar las más felices disposiciones. Había adquirido gran reputación con sus retratos, y era nombrada por su belleza, cuando se casó en 1776 con Lebrún, que no fué más que un obstáculo en su vida. Hizo más de veinticinco retratos de María Antonieta, de quien acabó por ser amiga, y todos los individuos de la familia real se hicieron retratar por ella. Después de un viaje á Holanda fué admitida en la Academia de Pintura. Los escritores más ilustres, los artistas más eminentes y los hombres de más talento de todas las clases asistían á sus reuniones íntimas, que hicieron mucho ruido, sobre todo cuando tuvo la idea de dar la representación de una cena griega. Dejó Francia al empezar la Revolución, y sus viajes por Italia, Alemania y Rusia fueron una serie de triunfos; por todas partes rindieron homenaje á sus bellas cualidades, y por todas partes los soberanos le encargaban sus retratos y las Academias le otorgaban diplomas. Volvió á París en 1801, y halló la misma acogida en Bonaparte y en madama de Stael. Bajo la Restauración no fué menos admirada, y hasta su muerte conservó su talento y su reputación de mujer amable é inteligente. Sus obras se componen de 662 retratos, 15 cuadros de diversos asuntos y cerca de 200 paisajes. Publicó también una obra intitulada *Recuerdos de madama Vigée de Lebrún* (1835-37, 3 t. en 8.°).

– Lebrún (Mariano Carlos): *Biog.* General francés, duque de Plasencia. Era hijo de Carlos Francisco. N. en París en 1775. M. en 1859. Edecán de Bonaparte en Marengo, coronel (1804), brigadier (1807) y general de división (1812), se distinguió en las grandes guerras del Imperio, fué individuo de la Cámara de Representantes (1815), y entró en la Cámara de los Pares en 1824. Senador en 1852, fué nombrado, á fines de este año, gran canciller de la Legión de Honor.

– Lebrún (Pedro Antonio): *Biog.* Poeta francés. N. en 1785. M. en 1873. Niño todavía, escribió versos que llamaron la atención de Francisco de Neufchâteau, á quien especialmente agradó una tragedia, *Coriolano*, y que colocó á su autor en el Pritaneo francés (1797). Ganó más tarde una pensión de 1 200 francos componiendo una *Oda* en que celebraba la campaña de Austerlitz, y después de la caída del Imperio cantó sus glorias en las composiciones tituladas *Juana Darc, Súper flúmina, El navío de Inglaterra* y *Poema á la muerte del emperador*, lo que motivó la pérdida de las pensiones que disfrutaba. Ya en 1814 había visto representada una tragedia suya, *Ulises*. En 1817 compartió con Saintine, en un concurso académico, el premio de la Poesía, triunfando así de Víctor Hugo y C. Delavigne, y en 1820 logró que se estrenara en París, en el Teatro Francés, *María Estuardo*, tragedia que aún figura en el reportorio, y que señaló el primer triunfo teatral de la escuela romántica. No logró tanta fortuna con el *Cid de Andalucía* (1825), excesivamente audaz en opinión de los críticos de aquel tiempo; pero ganó gran popularidad con su *Viaje de Grecia*, poema calificado por Thiers de «composición llena de encantos.» Ingresó en la Academia Francesa (1828); dirigió (1830-48) la imprenta Real; fué uno de los pocos escritores á los que Luis Felipe dió asiento en la Cámara de los Pares, y, nombrado senador en 1853, ascendió á gran oficial de la Legión de Honor en 1868. La publicación de sus *Obras*, comenzada en 1844 (2 vols. en 8.°), se acabó en 1863 (3 vols.).

LEBRUNO, NA: adj. Perteneciente á la liebre, ó semejante á ella.

LEBU: *Geog.* Dep. de la prov. de Arauco, Chile, sit. entre el dep. de Arauco al N., el territorio de Angol al E., el dep. de Cañete al S. y el mar al O. Le riega el río Lebu y tiene de superficie 4 000 kms.², con población de 18 000 habitantes. La cap. es la c. de Lebu. ‖ C. cap. del departamento de su nombre y de la prov. de Arauco, Chile, sit. en la costa y en la orilla izq. de la desembocadura del río Lebu; 2 700 habits. Es puerto menor dependiente del puerto mayor de Coronel, en la prov. de Concepción. Minas de carbón de piedra. ‖ Río de la misma prov. Nace en las cordilleras de Nahuelbuta y corre al O. 100 kms. á desaguar en el Pacífico, por los 37° 35 latitud S.

LEÇA: *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Ponto, prov. del Duero. Nace en la sierra de Citania, en Paços de Ferreira, y desemboca en el mar, cerca y al N. del Duero, junto á Mathosinhos; 34 kms. de curso.

LECAMAÑA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lezama, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 14 edifs.

LECANÁCTIDE (del gr. λεκάνη, fuente, y ἀκτίς, rayo): m. *Bot.* Género de la familia Líquenes, orden ascomicetos, clase hongos. Este género lecanáctide *(Lecanactis)* se caracteriza por tener apotecios hundidos, casi redondos, de dos formas, pero frecuentemente en caballete oblongo, siempre abiertos, reforzados con excípulo propio carbonoso cupular, y trabado con el talo casi marginante; disco córneo, casi plano; cima connivente, cubierta primeramente por el talo pruinoso, y ceñida con el borde del excípulo; talo crustáceo; apotecios negros, blancopruinosos en su superficie.

L. Lyncoa. – Especie sumamente polimorfa, que forma costra difusa, indeterminada, tartárea en un principio y luego amilácea blanquecina; apotecios implantados y salientes, aovados y alargados, con disco córneo, plano deprimido, garzopruinoso y finalmente convexo, deforme. En la variedad γ los apotecios se deshacen formando soredios fuliginosos. Hállase sobre las cortezas de los árboles, principalmente en las encinas.

LECANANTO (del gr. λεκάνη, fuente, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de la familia Rubiáceas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lecananto *(Lecananthus)* se caracterizan por tener flores dispuestas en falsas cabezuelas, axilares y pedunculadas, de cimas ó sentadas ó inclinadas, rodeadas de un involucro gamofilo; cáliz campanulado, irregular, bilabiado; corola de cinco lóbulos valvares, infundibuliforme; estambres cinco, de filamentos cortos; anteras introrsas; ovario ínfero con dos celdas multiovuladas, coronado por un disco y un estilo de cima bilobulada; fruto membranoso, mucilaginoso interiormente; semillas numerosas, cuneiformes; embrión claviforme, bífido y albuminado. Se halla representado por dos ó tres especies del Archipiélago Indico, trepadoras y glabras, de hojas opuestas, lanceoladas, acuminadas, con estípulas.

LECANIO (del gr. λεκάνιον, fuentecita): m. *Zool.* Género de la familia coccídeos, suborden ápteros, orden hemípteros, clase insectos. Las especies del género lecanio *(Lecanium)* están caracterizadas por tener antenas de nueve artejos, ser la hembra escutiforme sin segmentación distinta, y carecer de alas posteriores el macho. Una de las principales especies de este género es la

Lecanium ilicis. – Bajo el nombre de *quermes, baya carmesí, grana chermes, kermes tinctorum*, etc., recíbese del Archipiélago Griego, y sobre todo de Candía, una materia colorante conocida ya de los griegos y romanos antiguos, á diferencia de la cochinilla ó verdadero carmín, que procede del *Coccus cacti*, L., y es originaria de Méjico. Esta materia parda, en forma de concha, que tratada con vinagre produce un color rojo, con el que tiñen á menudo los gorros de los griegos y turcos, pertenece al lecanio del quermes, insecto que vive en una especie de encina *(Quercus coccifera)*, aunque más á menudo se encuentra en arbustos añosos, los cuales se hallan cubiertos de este cóccido, muy semejante al lecanio de las encinas de Alemania. Según que la temperatura es más ó menos suave en el invierno, la cosecha del quermes abunda más ó menos, recogiéndose mucho si la primavera pasa sin hielo y nieblas. Por lo regular sólo hay una cosecha al año, y sólo en casos muy favorables dos. A principios de marzo los diminutos insectos son más pequeños que un grano de mijo, y en abril llegan á su tamaño más considerable, que es el de un guisante. A fines de mayo se encuentran de 1800 á 2600 huevos debajo de los restos de la hembra, muerta poco después de la postura. En este tiempo los pastores, niños ó mujeres, recogen los quermes, dejándose crecer para este trabajo las uñas, y alcanzando tal habilidad que en ciertas circunstancias recogen en un día dos libras.

LECANIODISCO: m. *Bot.* Género de la familia Sapindáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género lecaniodisco *(Lecaniodiscus)* se caracteriza por tener flores apétalas, pentámeras, decandras; drupa casi globulosa. Se halla representado por un árbol del Africa tropical occidental, de hojas pennadas, de racimos sencillos ó compuestos en la base.

LECANOCARPIO (del gr. λεκανή, vasija, y καρπος, fruto): m. *Bot.* Género de plantas, familia Quenopodiáceas; comprende muchas especies que son herbáceas é indígenas del Nepal.

LECANOCÉFALO (del gr. λεκανή, vasija, y κεφαλή, cabeza): m. *Zool.* Género de gusanos nematoideos, cuya especie tipo se ha encontrado en la cavidad gástrica de un pez del Brasil.

LECANORA del gr. λεκάνη, fuente): f. *Bot.* Género de la familia Líquenes, orden ascomicetos, clase hongos. Las especies del género lecanora *(Lecanora)* se caracterizan par tener escamas del talo algo foliáceas aunque de índole tartárea, primeramente pegadas en totalidad y luego libres por su perímetro sinuoso-ondeado, casi empizarradas, verde-glaucas por su centro, blancas por la margen y por debajo; apotecios sentados, desnudos, luego convexos y de color anaranjado-amarillo por fuera, blancos por dentro. Hállase en los Pirineos y otras montañas de la península, principalmente en las de naturaleza caliza. La principal especie es la

L. esculenta, llamado también *Dermatocarpon esculentum*, citado en una carta que Leveillé dirigió á Decaisne en apoyo de la opinión que establece que los líquenes sacan su alimen-

to de la atmósfera. El talo de esta especie es redondeado, formando pequeños terrones del grosor de una avellana; el interior es blanco, crustáceo; la superficie gris, desigual, arrugada, y ofrece verrugas ensanchadas en lóbulos que se recubren irregularmente, pero que son evidentemente originarios del germen que se desarrolló del centro á la periferia, y que á consecuencia del entrelazamiento precoz de las ramificaciones, ó mejor, de su destrucción, ha formado un cuerpo sólido al interior é imperfectamente foliáceo al exterior.

Este liquen, llamado *Líquen comestible*, ha sido observado en Argel; se encuentra frecuentemente en las montañas más áridas del desierto de Tartaria, cuyo suelo es calizo y yesoso, y yace sobre el suelo entre los guijarros, de los que no se le distingue si no se posee una gran experiencia. Se le encuentra en abundantes cantidades en los desiertos de los kirguises, en el Sur del río Jaik, y en la base de las colinas yesosas que ciñen los lagos salados.

El viajero Parrot trajo muestras de este liquen, que á principios del año 1828 cayó como lluvia en muchas comarcas de Persia; aseguráronle que el suelo había sido cubierto por él con una capa gruesa de dos decímetros; que los ganados lo habían comido con avidez, y que los indígenas lo habían recogido como si fuera un maná y habían hecho pan con él. Pallas, el naturalista, y el profesor Eversmann, que lo observaron en aquellos lugares, jamás encontraron una sola muestra que estuviese fijada en ningún género de apoyo; de ellos han recogido los que eran del grandor de una cabeza; todos eran libres sin estar adheridos á cuerpo alguno. Eversmann conjeturó desde un principio que este liquen había germinado alrededor de un grano de arena englobado después por él; pero la observación no confirma tal hipótesis, habiéndose por fin determinado á admitir que el primer germen de este liquen se extiende originariamente en todos sentidos y no saca su alimento sino del seno del aire ambiente.

LECANORATO (de *lecanórico*): m. *Quím.* Sal formada por la combinación del ácido lecanórico con un álcali.

Los lecanoratos conocidos hasta ahora son sales monometálicas. Se descomponen á la larga, sobre todo cuando se las calienta, dando ácido orselínico y después orcina. La sal de bario

$$C^{16}H^{13}O^{7})^{2}Ba^{11}$$

puede prepararse por disolución del ácido libre en agua de barita fría. Después se hace que atraviese el líquido una corriente de gas carbónico y se trata el precipitado por el alcohol, que disuelve el lecanorato bárítico y lo abandona en pequeñas agujas, que forman estrellas, por evaporación espontánea.

La sal cálcica es un precipitado gelatinoso, poco soluble en el agua y en el alcohol. Se obtiene por doble descomposición, por medio del ácido lecanórico y el cloruro de calcio, ambos disueltos en el alcohol. La sal de plomo se precipita, según Rochleder y Heldt, mezclando disoluciones alcohólicas, hirviendo, de ácido lecanórico y acetato de plomo; pero es muy probable que el precipitado así obtenido conste principalmente de orselinato plúmbico.

LECANÓRICO (Ácido) (de *lecanora*): adj. *Quím.* Dícese de un ácido encontrado en varias especies de líquenes pertenecientes á los géneros *lecanora* y *variolaria*. Fué descubierto por Schunck en 1842.

Para prepararle se reducen los líquenes á polvo fino, y después se les trata por el éter en un aparato apropiado. Por evaporación del éter se obtiene un residuo, que se coloca en un embudo ancho, y se lava nuevamente con éter hasta que éste resulte incoloro. Después se añade agua y se le hace cristalizar por segunda vez en el alcohol. Rochleder y Heldt aconsejan tratar el líquen por una mezcla de alcohol y amoníaco, y añadir después el líquido que resulta al tercio de su volumen de agua y neutralizándolo todo por el ácido acético. Sepárase entonces el ácido lecanórico en copos grises que se desecan á 100°, y que se purifican haciendo cristalizar otra vez el ácido en una corta cantidad de alcohol hirviendo. Stenhouse prefiere macerar el líquen con una lechada de cal. Precipita el líquido filtrado por el ácido clorhídrico, lava y deseca el precipitado gelatinoso, y cuando está casi seco le hace digerir con alcohol absoluto, teniendo cuidado de que el líquido no llegue hasta la temperatura de ebullición. Por enfriamiento, el líquido alcohólico deposita cristales de ácido lecanórico.

El ácido lecanórico cristaliza en agujas, agrupadas de tal modo que forman hermosas estrellas. Es poco soluble en el agua y el alcohol fríos; el alcohol hirviendo lo disuelve en bastante proporción; el éter y el ácido acético lo disuelven también. Según Schunck, una parte de ácido lecanórico exige, para disolverse, 2500 partes de agua hirviendo, 150 partes de alcohol de 80° (á 15 de temperatura), 5,15 de alcohol hirviendo y 80 partes de éter á 15°,5. Sus disoluciones enrojecen el papel de tornasol. El ácido cristalizado no pierde nada de su peso á 100°; por el análisis da las siguientes proporciones:

Carbono.	59,45 á 60,59
Hidrógeno.	4,40 á 5,00

Stenhouse dedujo de estos números la fórmula $C^{16}H^{16}O^{7}$; pero Gerhardt la corrigió y propuso otra $C^{16}H^{14}O^{7}$, la cual tiene la ventaja de explicar la transformación del ácido lecanórico en ácido orsélico. Por destilación seca el ácido lecanórico da un aceite viscoso, y al mismo tiempo orcina. El agua de cal y el agua de barita lo disuelven fácilmente á la temperatura ordinaria. Los ácidos lo precipitan de estas disoluciones, sin que haya sufrido ninguna alteración, bajo la forma de jalea; pero si se hierve la disolución saturada el lecanorato de bario ó de calcio se transforma en orselinato, que es más soluble. Prolongando más la ebullición, se precipita carbonato barítico ó cálcico y queda disuelta la orcina.

$$C^{16}H^{14}O^{7} + H^{2}O = 2C^{8}H^{8}O^{4} + 2CO^{2} + 2C^{7}H^{8}O^{2}.$$

Ácido lecanórico — Agua — Ácido orselínico — Anhídrido carbónico — Orcina

Una disolución de ácido lecanórico adquiere, en presencia del aire, color púrpura, debido á la formación de orceína. El cloruro de cal comunica á este ácido color rojo, que pasa rápidamente al pardo y al amarillo. El ácido sulfúrico hirviendo lo convierte en orcina; el ácido nítrico hirviendo lo oxida, con formación de ácido oxálico; el ácido acético hirviendo lo disuelve con facilidad y lo deposita después sin alteración bajo la forma de agujas. Por ebullición con el alcohol se convierte en orselinato de etilo. El mismo producto se obtiene cuando se hace pasar una corriente de ácido clorhídrico gaseoso á través de una disolución alcohólica de ácido lecanórico saturado á la temperatura de la ebullición.

Las disoluciones amoniacales de ácido lecanórico dan un precipitado blanco por el subacetato de plomo y el nitrato de plata, pero el precipitado argentino se reduce rápidamente. No precipitan las disoluciones alcohólicas del acetato neutro de plomo, del cloruro mercúrico, del cloruro de oro y del nitrato de plata. Algunas gotas de cloruro férrico bastan para comunicar á este ácido un bello color de púrpura.

LECANTO: m. *Bot.* Género de la familia Urticáceas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género lecanto (*Lecanthus*) se caracteriza por tener: cáliz femenino con tres divisiones desiguales; estigma penicilado; albumen poco abundante. Es una hierba india.

LECARON: *Biog.* Moralista griego, más conocido por el nombre de *Carondas*. N. en Catana. Vivía en el siglo VI antes de Jesucristo. Ignóranse las circunstancias de su vida. Supónesele discípulo de Pitágoras; dió leyes á Catana, Naxos, Leontini, Miles, Himera, Regio, etc., pero no á Turio, de época posterior á la suya. Dichas leyes eran aristocrático-religiosas, según dice Aristóteles, y escritas probablemente en verso. Los fragmentos que conservaron Estobeo y Diódoro son de autenticidad dudosa. Fueron publicados por Heyne, *Opuscula Academica* (tomo II, 1768).

LECÁROZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 34 edifs.

LE CAT (Claudio Nicolás): *Biog.* Cirujano francés. N. en Blerancourt (Picardía) en 1700. M. en 1768. Destinado al principio á la Iglesia, estudió Cirugía en París y fué cirujano en jefe del Hotel-Dieu de Ruán. Obtuvo muchas veces los premios propuestos por la Academia Real de Cirugía, se negó á establecerse en París, pero fundó una Academia en Ruán y adquirió pronto celebridad. Practicaba con éxito la operación de la talla por el método de Cheselden, é inventó muchos instrumentos de Cirugía. Se le otorgó título de nobleza en 1764. De sus obras se citan: *Tratado de los sentidos* (1740) y *Tratado de las sensaciones y de las pasiones en general* (1766), reunidos con el título de *Obras fisiológicas* (1767, 3 t. en 8.°); *Cartas sobre la operación de la talla* (1749, en 12.°); *Tratado de la existencia y de la naturaleza del fluído de los nervios* (1765); *Curso abreviado de Osteología* (1766), etc.

LECAUN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ibargoiti, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 12 edifs.

LECCE: *Geog.* C. cap. de dist. y prov., territorio de Otranto, Italia; 28 000 habits. Sit. al E.S.E. de Tarento, en lo alto de una meseta, á 12 kms. del Adriático y en el f. c. de Bolonia á Otranto. De sus fortificaciones del siglo XVI, demolidas en el XVIII, quedan muchas puertas monumentales y un arco triunfal en honor de Carlos V. Los monumentos principales son la catedral de San Oroncio, la iglesia de San Nicolás, de mármol, y muchos conventos, utilizados hoy para dependencias civiles. Escuela Real, fundada por Fernando IV. Comercio de aceites, frutas, encajes, seda y goma. Es la antigua Lupia ó Aletium de los romanos; ya en el siglo VI se la llamaba Licea ó Licia.

LECCIÓN (del lat. *lectio, lectiónis*): f. Lectura; acción de leer.

> ... la Gramática latina en aquellos tiempos fué para aprender la perfección de la lengua, huir los vicios y faltas en el hablar, y mejorarlo con la LECCIÓN de los poetas.
> Bernardo Aldrete.

> ... ayudaron mucho á este dificultoso empeño las noticias, que tenía muy prontas de las Sagradas Escrituras, en cuya provechosa LECCIÓN había bien logrado mucho tiempo.
> Fr. Damián Cornejo.

– Lección: Inteligencia de un texto, según parecer de quien le lee ó interpreta, ó según cada una de las distintas maneras en que se halla escrito.

– Lección: Cualquiera de aquellos trozos ó lugares tomados de la Escritura, padres ó actas sobre la vida de los santos, los cuales se rezan ó cantan en los maitines al fin de cada nocturno.

> ... por ambos títulos el segoviano San Frutos, como quien nació y vivió siempre en esta ciudad, según acreditan las LECCIONES de su rezo, con que le celebra la Iglesia.
> Marqués de Mondéjar.

– Lección: Instrucción ó conjunto de conocimientos teóricos ó prácticos que en cada vez da á los discípulos el maestro de una ciencia, arte, oficio ó habilidad.

> ... entre las demás experiencias con que se acreditó su sabiduría en los ejercicios literarios, causó en todos extraña admiración el modo con que dictaba sus LECCIONES.
> P. Bernardo Sartolo.

– Lección: Todo lo que en cada vez señala el maestro al discípulo para que lo estudie.

– Lección: Discurso que en las oposiciones á cátedras ó beneficios eclesiásticos y en otros ejercicios literarios se compone dentro de un término prescrito, sobre un punto, que por lo común se saca por suerte, y después se dice de memoria públicamente.

– Lección: fig. Cualquiera amonestación, acontecimiento, ejemplo ó acción ajena que nos enseña el modo de conducirnos.

> – ¡A qué abismo se arrojaba
> Tu juventud inexperta!
> – ¡Qué LECCIÓN! – ¡Esta es la corte!
> Bretón de los Herreros.

– Dar la lección: fr. Decirla el discípulo al maestro.

– Dar lección: fr. Explicarla el maestro.

> Pone Elvira el pie sobre el escabel en que se apoyó para *dar* LECCIÓN, y D. Juan le calza el chapín.
> Hartzenbusch.

> – *Demos* LECCIÓN de dibujo.
> – Bien. – Aquí está la cartera.
> Bretón de los Herreros.

– Dar á uno una lección: fr. fig. Hacerle

comprender la falta que ha cometido, corrigiéndole hábil ó duramente.

– ECHAR LECCIÓN: fr. Señalarla á los discípulos.

– TOMAR LA LECCIÓN: fr. Oírsela el maestro al discípulo, por lo regular con el libro ó materia delante, para ver si la sabe de memoria.

– TOMAR LA LECCIÓN: fig. Aprender de otro, ó para escarmiento ó para gobierno propio en adelante.

– TOMAR LECCIÓN: fr. Ejecutar con el maestro una habilidad ó arte que se está aprendiendo, para irse adiestrando en ella.

LECCIONARIO: m. Libro de coro que contiene las lecciones de maitines.

LECCIONISTA: m. Maestro que da lecciones en casas particulares.

LECCO: *Geog.* C. cap. del dist., prov. de Como, Lombardía, Italia; 10000 habits. Sit. al E.N.E. de Como, á orillas de uno de los brazos del lago de Como, llamado lago de Lecco, con f. c. á Brescia. Fundiciones de hierro y cobre, talleres de laminado; fab. de alambre; hilados de seda y algodón. Gran feria de ganados. A espaldas de Lecco se eleva la dentellada sierra de Resegone. Jugó la c. importante papel en las luchas intestinas de la Edad Media y sufrió repetidos ataques.

LECCHI: *Geog.* Isla del lago Garda, Italia. Hubo en ella en el siglo XVI una célebre Escuela de Teología.

– LECCHI (JOSÉ): General italiano al servicio de Francia. N. en Brescia hacia 1770. M. en 1836. Partidario de la República, alistóse en el ejército francés (1796); y nombrado general de brigada, tuvo el mando del cuerpo de italianos refugiados en Francia cuando ocurrió la invasión de Souvarow. Asistió á la batalla de Marengo (1800); ascendió á general de división, y tomó parte (1805) en la conquista del Véneto á las órdenes de Massena. Invadió luego (1806) los Abruzzos, y en España fué el jefe (1808-11) de una división italiana. Nombrado en 1809 comandante superior de Barcelona, realizó en esta ciudad actos tan odiosos y crueles, que justamente se vió arrestado por orden de Napoleón; mas recobró bien pronto la libertad merced á la influencia de Murat. Siguió mandando una división italiana en una campaña posterior contra los austriacos (1815), y cubrió la retirada después de la batalla de Tolentino. Falleció en Milán víctima del cólera.

LECEGUTI: *Geog.* Barrio del ayunt. de Galdames, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 5 edifs.

LECEÑES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Félix de Valdesoto, ayunt. y p. j. de Siero, provincia de Oviedo; 96 edifs.

LÉCERA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Belchite, prov. y dióc. de Zaragoza; 1933 habitantes. Sit. en un llano, no lejos y á la dra. del río Aguas, próxima también á los confines de la prov. de Teruel. Cereales, azafrán y barrilla.

LECERA (DUQUÉS DE): *Geneal.* El primer duque, por merced de los Reyes Católicos en 1493, fué D. Juan Fernández de Hijar. Sucediéronle D. Luis Fernández de Hijar, D. Juan Francisco Cristóbal, D. Antonio Melchor y D. Francisco (V. HÍJAR, DUQUES DE). Felipe III concedió á los duques de Lecera la grandeza de España en 1599. El título y los estados de Lecera pertenecieron á la rama primogénita de los duques de Hijar. Desde 1884 los posee D. Jaime Silva.

LECES: *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE LECES.

LECÍDEA (del gr. λεκις, escudilla): f. *Bot.* Género de la familia Líquenes, orden ascomicetos, clase hongos. Las especies del género lecídea *(Lecidea)* se caracterizan por tener apotecios algo separados, marginados en un principio por el excípulo propio totalmente, muy negro, como carbón; luego á manera de escudos ó hemisféricos, sólidos; disco siempre abierto, primeramente en forma de punto, córneo las más veces y colocado sobre un estrato ó lecho carbonoso; talo horizontal que nace del hipotalo algo crustáceo, desfigurado ó uniforme; apotecios muy negros desde un principio, con disco rara vez colorido.

LECINA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Bárcabo, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 62 edifs. ‖ V. SANTA LECINA.

– LECINA (LA): *Geog.* Aldea del ayunt. de Muro de Roda, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 9 edifs.

LECIÑANA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Rivera Alta, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 30 edifs.

– LECIÑANA DEL CAMINO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Salcedo, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 26 edifs.

– LECIÑANA DE MENA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento del Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 42 edifs.

– LECIÑANA DE TOBALINA: *Geog.* V. del ayunt. del Valle de Tobalina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 48 edifs.

LECIÑENA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Zaragoza; 1500 habitantes. Sit. en el confín oriental de la provincia, cerca de la de Huesca y de la sierra de Alcubierre. Cereales y vino; cera y miel; cría de ganados y canteras de yeso.

LECIÓN: f. ant. LECCIÓN.

LECIONARIO: m. ant. LECCIONARIO.

LECÍTIDE (del gr. λήκυθος, botellita): m. *Bot.* Género de la tribu lecitídeas, familia Mirtáceas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lecítide *(Lecythis)* se caracterizan por tener flores tri ó hexámeras; lígula cubierta de estaminodios papiliformes y no de estambres fértiles; ovario ínfero ó en parte súpero, con dos ó seis celdas; fruto rodeado por el cáliz persistente, globoso ó cupuliforme, á veces subcilíndrico, coriáceo ó leñoso, dehiscente por un opérculo cónico, convexo ó cóncavo en su cara inferior; semillas poco numerosas y acompañadas de un funículo ariliforme y carnoso, estrechas, alargadas, glabras, muy rugosas ó reticuladas; embrión indiviso y desprovisto de albumen. Son árboles, á veces elevados, de hojas alternas, enteras ó aserradas. Conócense unas cincuenta especies, que crecen en la América tropical, continental é insular, y en Africa.

LECITÍDEAS (de *lecítide*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia Mirtáceas, que algunos botánicos consideran como familia distinta, y que tiene por tipo el género *lecítide*.

Las lecitídeas son árboles ó arbustos con hojas alternas. Sus flores, reunidas en racimos, axilares ó terminales, tienen el cáliz con cuatro ó seis divisiones; corola con cuatro ó seis pétalos soldados lateralmente; estambres monadelfos, bastante numerosos, reunidos en forma de anillo; ovario adherente, con un estilo simple, grueso, que termina por un estigma lobulado; el fruto es una cápsula leñosa, á veces muy gruesa, con dos, cuatro ó seis celdillas, cada una de las cuales contiene uno ó muchos granos; embrión rodeado por un albumen membranoso. Este grupo, que tiene bastantes afinidades con las mirtáceas, comprende los géneros *lecítide*, *curupita*, *perigara*, *bertolecia*, etc.

Habitan sobre todo las lecitídeas en la América ecuatorial; algunas de ellas poseen propiedades medicinales.

LECITINA (del gr. λεκιθος, yema de huevo): f. *Quím.* Substancia viscosa contenida en muchas materias animales, y particularmente en los huevos y el cerebro.

Los huevos y las lechecillas de las carpas ó de los arenques, la yema de los huevos de gallina, la masa cerebral de las aves de corral, del hombre y del carnero, lo mismo que la sangre venosa, la bilis de buey, la grasa de los caracoles de jardín, contiene, á la vez que colesterina, oleína y margarina, una substancia viscosa especial; el agua acidulada hirviendo descompone esta substancia, con formación de cerebrina y de ácidos margárico, oleíco y fosfoglicérico. Gobley considera la cerebrina que resulta de esta descomposición como un producto accidental; respecto de los otros tres cuerpos, cree que dependen de la descomposición de una substancia no aislable, á la cual da nombre de *lecitina*.

Según Strecker, la materia colorante de la bilis encierra una parte soluble en el alcohol y no precipitable por el éter. Esta parte soluble contiene colesterina, grasas ordinarias y una grasa fosforada que corresponde á la lecitina de Gobley, y que se convierte, por ebullición con el agua de barita, en fosfoglicerolato de bario y una sal barítica insoluble. El principio amarillo de los huevos de gallina, descrito por Kodweis, y que ofrece bastante semejanza con el cerumen de los oídos, se parece también mucho á la lecitina de Gobley.

Diakonow obtuvo la lecitina del cerebro y de las yemas de huevo por un procedimiento particular que le permitió aislar y distinguir diversas especies de lecitinas; dicho químico fué el primero que indicó la constitución de tales cuerpos.

Como queda dicho, la lecitina se halla muy esparcida en la economía: se encuentra en muchas células en vía de formación ó de desarrollo, en la yema de huevo, en los espermatozoides, los leucocitos, en ciertos neoplasmas de evolución rápida; se ha encontrado también en los granos, yemas de los vegetales, levaduras, hongos y esporos. Wurtz *(Quím. biológica*, edic. esp. 1892) dice que para obtenerla en estado de pureza conviene emplear de preferencia la yema de huevo.

Si se tratan los huevos de carpa por el éter, y se somete dicho líquido etéreo á la evaporación, queda una masa blanda, de color amarillo rojizo, que, redisuelta en el alcohol hirviendo, abandona una pequeña cantidad de aceite, y después se separa ella misma, por enfriamiento del disolvente, bajo la forma de una materia viscosa.

Puede obtenerse el mismo cuerpo con las yemas de huevos de gallina, con arreglo á los siguientes procedimientos:

1.° Las yemas, convenientemente separadas de la clara de huevo, se agitan repetidas veces con éter *frío*, en tanto que éste toma color amarillo. El residuo insoluble en el éter se trata por un gran exceso de agua, que da origen á la formación de un precipitado; este último se lava rápidamente, se le exprime y se pone en digestión con alcohol de 85° al baño-maría, á la temperatura de 50° poco más ó menos. La solución alcohólica filtrada se evapora rápidamente á una temperatura que no debe pasar de 60°, y el residuo siruposo se redisuelve en una cantidad de alcohol absoluto, la menor posible. La solución alcohólica, expuesta durante doce ó veinticuatro horas á un frío de – 5 á – 20°, deja depositar la lecitina bajo la forma de granos redondeados, y algunas veces en laminitas cristalinas. Se recoge el precipitado sobre un filtro, se exprime rápidamente y se deseca en el vacío (Hoppe-Seyler y Diakonow).

2.° Las yemas de huevo se tratan por alcohol etéreo, y la solución amarilla, privada de éter por destilación, se trata por una solución alcohólica de cloruro de cadmio, que da precipitado amarillo abundante: este último es una combinación doble de clorhidrato de lecitina y cloruro de cadmio. Se recoge el precipitado, se lava con alcohol etéreo, y, desleído en el alcohol, se le descompone con el hidrógeno sulfurado. La solución alcohólica desprovista de sulfuro de cadmio contiene el clorhidrato de lecitina. Añadiendo exceso de agua se obtiene abundante precipitado de dicho cuerpo.

La lecitina es casi siempre incolora; en ocasiones tiene color amarillo ó anaranjado, apenas sensible. Es blanca, neutra, y suele presentar el color de las materias que han servido para su preparación. A menudo es impura, y aparece mezclada con fosfatos térreos ó albúmina. Cuando se la calienta se hincha, carbonízase sin fundir, desprende vapores amoniacales y deja un residuo carbonoso ácido que contiene ácido fosfórico. Expuesta al aire no se acidifica y parece capaz de transformarse en los mismos productos que cuando se la ha preparado al abrigo del aire. Si se agita con agua forma una emulsión que no se torna ácida ni da ácido fosfoglicérico, aun cuando se la someta á la ebullición durante doce horas. Pero si se hierve la lecitina con agua acidulada por el ácido sulfúrico ó por el ácido clorhídrico resulta ácido oleíco y margárico, que suben á la superficie, donde forman una capa oleosa, y el ácido fosfoglicérico queda disuelto en el agua. El alcohol facilita esta descomposición, que se verifica á la temperatura del baño-maría cuando se opera con lecitina extraída de la yema de huevo, pero que no se realiza, aun después de una hora de ebullición, cuando la lecitina tiene diferente origen. De cualquier modo, el oxígeno del aire no ejerce ninguna influencia sobre esta descomposición.

Además de los productos que quedan mencionados, se obtiene cerebrina y á veces oleína,

margarina y colesterina; pero Gobley considera estos cuerpos como procedentes de impurezas accidentales.

Los álcalis y los carbonatos alcalinos en disolución acuosa dan lugar á la misma descomposición que los ácidos minerales diluídos.

Cuando se calienta al baño-maría la materia viscosa de la yema de huevo, previamente emulsionada con una disolución acuosa de potasa, y se añade después ácido acético al líquido, precipítase una mezcla de ácido margárico y oleíco. Respecto de la materia viscosa procedente del cerebro ó de otros cuerpos análogos, sólo se produce este fenómeno cuando se hierve con una disolución alcohólica de potasa. El carbonato potásico tampoco descompone la lecitina á la temperatura del baño-maría, siendo necesario hacerle hervir con ella. Los ácidos acético, láctico y tártrico sólo tienen, según parece, una acción muy lenta.

La sal común precipita la lecitina de su emulsión en el agua, que forma espuma como el agua de jabón. La materia viscosa se disuelve poco en el alcohol frío y mejor en el alcohol hirviendo; es también soluble en el éter.

Sometida á la ebullición con el agua de barita, la lecitina se desdobla en ácidos grasos, en ácido fosfoglicérico (que se combinan con la barita) y en neurina, que queda en disolución. Entre esos productos de desdoblamiento, Gobley encontró ácidos grasos y el fosfoglicérico; Liebreich vió la neurina. Por lo demás, los ácidos grasos son de naturaleza diversa. La lecitina preparada según el procedimiento número 1 produce notable cantidad de ácido oleíco. Diakonow admite que la lecitina de la yema de huevo contiene ácidos esteárico y oleíco; la solución alcohólica enfriada á $-10°$ deposita lecitina dioleíca $C^{44}H^{86}NPhO^9$; el agua madre abandona por evaporación una diesteárica $C^{44}H^{90}NPhO^9$. La yema de huevo contiene también lecitina dipalmítica.

Los hechos anteriormente expuestos parecen demostrar (Wurtz) que existen diversas lecitinas y que éstas resultan de la combinación del ácido fosfoglicérico con ácidos grasos y neurina. Hay que distinguir, pues, lecitinas oleíca, palmítica y esteárica. Tomando como ejemplo la lecitina diesteárica, se ve que resulta de la unión del ácido fosfoglicérico con dos moléculas de ácido esteárico y una de neurina, con eliminación de tres moléculas de agua:

$$\underset{\text{Acido fosfoglicérico}}{C^3H^9PhO^6} + 2\underset{\text{Acido esteárico}}{C^{18}H^{36}O^2} + \underset{\text{Neurina}}{2C^5H^{15}NO^2}$$

$$= \underset{\text{Lecitina diesteárica}}{C^{44}H^{90}NPhO^9} + 3H^2O$$

Estableciendo la constitución de esta lecitina diesteárica, es fácil deducir la de las demás.

El ácico fosfoglicérico (V. Fosfoglicérico) es un derivado de la glicerina; se forma por adición de una molécula de glicerina y otra de ácido fosfórico con eliminación de una molécula de agua.

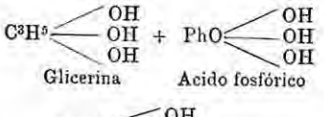

Glicerina Acido fosfórico

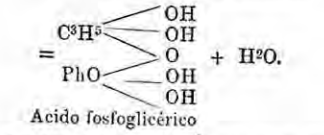

Acido fosfoglicérico

En el resto glicérico del ácido fosfoglicérico no hay más que dos oxhidrilos, cuyo hidrógeno puede ser reemplazado por los radicales de ácidos, por ejemplo por dos grupos de estearilo $C^{18}H^{35}O = C^{18}H^{36}O^2 - HO$. En el resto fosfórico no hay tampoco más que dos oxhidrilos: el hidrógeno básico de uno de ellos puede ser reemplazado por un amonio. Ahora bien: la neurina es el hidrato de un amonio compuesto

$$HON<\begin{matrix}(CH^3)\\C^2H^4.OH\end{matrix}.$$

Este amonio puede sustituir á un átomo de hidrogeno en uno de los oxhidrilos básicos de que se trata.

De esa doble sustitución en la molécula de ácido fosfoglicérico, de dos átomos de hidrógeno por dos radicales de estearilo, y de un átomo de hidrógeno por el radical neuramonio, resulta una molécula de lecitina. La siguiente fórmula representa esta composición:

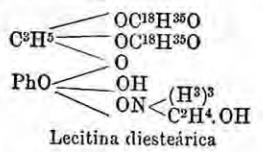

Lecitina diesteárica

Pero estos radicales, los de los ácidos palmítico, margárico y oleíco, pueden entrar en la molécula del ácido fosfoglicérico, y se concibe, por tanto, la existencia de las lecitinas dipalmítica, dimargárica y dioleíca, lo mismo que de lecitinas mixtas que contengan á la vez los radicales de dos ácidos diferentes; por ejemplo, la *lecitina estearo-oleíca*.

LECK ó LEK: *Geog.* Brazo del delta del Rhin, en Holanda. Es, en realidad, la parte última del Bajo Rhin ó *Neder Rijn*, que se detaca del Waal en Panerden y se divide en dos brazos en Wijkbij-Duurstede. El brazo septentrional, el *Kromme Rijn*, conserva el nombre del río Madre, aunque es el menos caudaloso. El brazo meridional, llamado Leck, corre del E. al O. y al O.S.O.; separa la prov. de Utrecht, al N. de las de Güeldres y de Sur Holanda al S.; después corre por esta última. En Culenborg hay un puente de 150 m. y de un solo ojo, que es uno de los mayores de Europa. En Krimpen le afluye por la izq. el Noord, derivación del Waal y Mosa unidos, y toma el nombre de Maas ó Mosa. Aquí, pues, en Krimpen, termina el Leck, después de formar con el Mosa la isla de Isselmonde. En Schoonhoven, un brazo del Leck forma el Yssel, que termina también en el Mosa.

LECKIE ó LEKE: *Geog.* C. del litoral de la costa de los Esclavos, Guinea, Africa. Es una de las factorías principales de la colonia inglesa de Lagos, sit. en el extremo oriental de la isla de Kradu.

LECLERC (Juan): *Biog.* Hereje francés. N. á fines del siglo XV. M. en 1525. Era cardador de lana, y habiendo leído el Nuevo Testamento en francés adoptó la religión reformada, y tuvo el atrevimiento de poner en la catedral de Meaux un cartel ó pasquín en que trataba al Papa de Ante-Cristo, por lo cual fué azotado, marcado en la frente y desterrado. Pero no escarmentó con estos castigos, y hallándose en Metz rompió las imágenes que debían servir para una procesión católica, y entonces fué condenado á un suplicio espantoso. Se le cortó la mano derecha, se le arrancó la nariz, se le atenacearon los brazos y se le arrojó en una hoguera, sangriento y mutilado, sin que exhalara una queja ni dejara de recitar un momento el versículo del salmo CXV que dice: *Sus ídolos son de oro y plata.*

– Leclerc (Sebastián): *Biog.* Grabador y escritor francés. N. en Metz en 1637. M. en París en 1714. Fué ingeniero geógrafo del mariscal de La Ferté de 1660 á 1675, se trasladó luego á París, y, siguiendo los consejos de Lebrún, se consagró enteramente al Grabado. Individuo de la Academia de Pintura en 1672, fué profesor de Perspectiva hasta 1702. Luis XIV le nombró grabador de cámara. Sus composiciones son notables, y su obra comprende 4 000 piezas. Además escribió: *Práctica de la Geometría sobre el papel y el terreno* (1669); *Sistema de la visión fundado sobre nuevos principios* (1679); *Tratado de Arquitectura* (1714, 2 t. en 4.°), etc.

– Leclerc (Juan): *Biog.* Filósofo, literato y crítico suizo. N. en Ginebra en 1657. M. en Amsterdam en 1736. Escritor de gran erudición, mostró desde muy joven un carácter independiente. Pastor protestante desde 1679, predicó con buen éxito en Londres (1682), pasó á Holanda, se casó con la hija de Gregorio Leti, y ejerció el cargo de profesor de Bellas Letras y luego de Historia eclesiástica en Amsterdam. Campeón de la libertad del pensamiento, combatió toda su vida por los derechos de la razón, y fué acusado de inclinarse al socinianismo. De sus numerosas obras de polémica, de exposición y de erudición, son de notar: *Conferencias sobre diversas materias de Teología* (1685); *Commentarii philologici et Paraphrases in vetus Testamentum* (4. t. en fol.); *Opera philosophica* (4 tomos en 8.°); *Compendium historiæ universalis*; *Nuevo Testamento traducido del original* (1703, 2 t. en 4.°); *Historia ecclesiastica duorum primarum seculorum* (1716, en 4.°); *Tratado sobre la incredulidad*; *Ars critica* (1696, 2 t. en 8.°), donde da el mejor método para estudiar los escritores de la antigüedad; *Parrhasiana ó Pensamientos sueltos* (1699, en 12.°); *Vida del cardenal de Richelieu*, cuya edición de 1753 tiene 5 t. en 12.°; *Historia de las Provincias Unidas de los Países Bajos* (1723 á 1738, 4 t. en 2 volúmenes en fol.), etc. Es también muy conocido por tres publicaciones periódicas que dirigió: *Biblioteca universal é histórica* (1686-93, 26 t. en 12.°); *Biblioteca escogida*, continuación de la precedente (28 t. en 12.°), y *Biblioteca antigua y moderna* (29 t. en 18.°). Estas tres publicaciones encierran disertaciones curiosas y extractos y críticas de las obras más importantes.

– Leclerc (Víctor Manuel): *Biog.* General francés. N. en Pontoise en 1772. M. en 1802. Se alistó como voluntario, y fué distinguido por Bonaparte en el sitio de Tolón. Le siguió á Italia como segundo jefe de Estado Mayor, y ascendió á brigadier después del combate de San Jorge. En 1797 se casó en Milán con Paulina Bonaparte. Jefe de Estado Mayor de Berthier y de Brune en Italia, y de Kilmaine en el ejército del Oeste, secundó á Bonaparte el 18 de brumario, dirigiendo contra los Quinientos un pelotón de granaderos. Fué nombrado general de división, y ejerció muchos mandos superiores, como el del cuerpo de ejército dirigido contra Portugal en 1801. Capitán General de la gran fuerza enviada á Santo Domingo, venció á los negros, se apoderó de Toussaint-Louverture, pero no pudo impedir una nueva insurrección, y murió de la fiebre amarilla en la isla de la Tortuga. Su esposa, que trajo su cuerpo á Francia, se casó más tarde con el príncipe Borghese.

– Leclerc (Juan Bautista): *Biog.* Político y escritor francés. N. en Angers en 1756. M. en Chalonnes del Loira en 1826. Era Consejero en Angers, y se ocupaba de Literatura cuando la Revolución le lanzó á la vida pública. Diputado suplente en 1789, entró en la Asamblea Nacional en 1790, fué nombrado para la Convención y votó la muerte del rey, pero dió su dimisión después del 2 de junio. Individuo del Consejo de los Quinientos, fué amigo íntimo de La Revellière, y después del 18 de brumario formó parte del Cuerpo Legislativo, del que fué presidente, y se retiró de la vida política en 1802. Perteneció á la Academia de Inscripciones, y dejó varios escritos: *Mis paseos campestres* (1786); *De la Poesía considerada en sus relaciones con la educación nacional*; *Ensayo sobre la propagación de la música en Francia*; *Eponina y Sabino*, poema en prosa; *Compendio de la historia de Spa.* Muchos de sus opúsculos han sido reunidos á los de La Revellière. Dejó gran número de manuscritos.

– Leclerc (Oscar): *Biog.* Agrónomo francés, más conocido por los nombres de *Leclerc Thouin*. N. en París en 1798. M. en Angers en 1845. Sobrino de Andrés Thouin, fué pasante en el Jardín de Plantas, profesor de Cultivo general en el Conservatorio de Artes y Oficios (1836), y secretario perpetuo de la Sociedad Central de Agricultura (1843). Tuvo reputación merecida como profesor. Redactó el *Curso de cultivos*, de Andrés Thouin (1829, 3 t. en 8.°), publicó la *Agricultura del Oeste de Francia* (1843, en 8.° mayor), y escribió muchos artículos en la mayor parte de las revistas y periódicos de Agricultura.

– Leclerc (José Víctor): *Biog.* Filólogo y literato francés. N. en París en 1789. M. en 1866. Fué profesor de Retórica en 1815, maestro de conferencias en la Escuela Normal (1821), profesor de Elocuencia latina en la Facultad de Letras (1824), decano en 1832, y entró en la Academia de Inscripciones en 1834. Dejó estas obras: *Elogio de Montaigne* (1812); *Lysis*, poema griego encontrado por un joven heleno bajo las ruinas del Partenón, traducido en 1814; *Pensamientos de Platón*, en griego y en francés; *Obras completas de Cicerón*, en latín y en francés (30 t. en 8.°, ó 35 en 18.°); *Nueva Retórica.* Encargado de la continuación de la *Historia literaria de Francia*, Leclerc trabajó casi exclusivamente en la publicación de los tomos XXI, XXII, XXIII y XXIV, y escribió el *Discurso preliminar sobre el estado de las Letras en Francia en el siglo XVI.* Dió además una edición estimada de Montaigne y numerosos artículos en muchas revistas y periódicos.

– LECLERC DU TREMBLAY (FRANCISCO): *Biog.* Célebre político francés. V. JOSÉ (EL PADRE).

LECLERCQ (MIGUEL TEODORO): *Biog.* Autor dramático francés. N. en París en 1777. M. en la misma capital en 1851. Fué recaudador principal de la Administración de Rentas (1810 á 1819), y empleó desde entonces sus ocios en escribir, á ejemplo de Marmontel, proverbios dramáticos destinados á ser representados en los salones. Sus primeras tentativas fueron felices, y publicó otros nuevos en la *Revista de París* y en la *Revista de Ambos Mundos*. Estas piezas ó juguetes en un acto están escritos con gracia y sana crítica, y demuestran un verdadero talento de observación. La colección completa de los *Proverbios dramáticos de Leclercq* forma 8 t. en 8.°

LÉCLUSE ó LESCLUSE (CARLOS DE): *Biog.* Botánico francés, también conocido por el nombre latino de *Clusius*. V. ECLUSE (JULIO CARLOS DEL).

LECO: m. *Zool.* Género de peces condropterigios, familia de los selacios, cuyas especies son semejantes á los centrinos, distinguiéndose tan sólo de éstos por la falta de espinas en las aletas dorsales. Su especie típica se encuentra en Europa y en varias costas del Atlántico.

LECOCQ (CARLOS ALEJANDRO): *Biog.* Compositor francés contemporáneo. N. en París á 3 de junio de 1832. Alumno del Conservatorio de aquella capital (1849), en el que ganó varios premios y fué más tarde profesor de piano, vió representada en los Bufos Parisienses (1857) una opereta, *Le Docteur Miracle*, admitida en concurso, y en los Teatros de Folies-Nouvelles y Folies-Marigny estas obras: *El beso por la posta*; *Lilina y Valentín*; *Las ondinas en el campo*. Dió realmente comienzo á sus triunfos con el estreno de *La flor del te* (abril de 1868), que alcanzó más de cien representaciones consecutivas, y que es una opereta bufa en tres actos, no menos celebrada que las *Cien vírgenes*, opereta bufa, también en tres actos, estrenada en Bruselas (1871), lo mismo que *La hija de madama Angot* (1872), representada quince meses sin interrupción y muy aplaudida también en el extranjero. De sus demás obras merecen recuerdo: *Giroflé-Giroflá* (1874); *Le Pompón* (1875); *La Petite Mariée* (id.); *Kosiki* (1876); *La Marjolaine* (1877); *El duquesito* (1878); *La Pajarera* (1888), ópera, etc.

LECOINTE-PUIRAVEAU (MIGUEL MATEO): *Biog.* Político francés. N. en Saint-Maixent hacia 1750. M. en Bruselas en 1825. Era abogado cuando estalló la revolución de 1789. Administrador de Dos Sèvres, diputado en la Asamblea Legislativa é individuo de la Convención, votó por la apelación al pueblo en la causa del rey, se declaró por los girondinos, y osó más de una vez atacar á sus enemigos. En el Consejo de los Quinientos defendió la Constitución del año III y la República contra los realistas, é individuo del Tribunado fué á Marsella en calidad de comisario general, para restablecer el orden hasta 1803, y después se retiró á la vida privada. En 1815 Napoleón le confió la policía superior de los departamentos del Sudoeste, y encerrado en el castillo de If en los días de la Restauración, Lecointe logró escapar y refugiarse en los Países Bajos.

LECOINTRE (LORENZO): *Biog.* Político francés. N. en Versalles en 1750. M. en Guignes en 1805. Era mercader de lienzos cuando estalló la Revolución. Segundo comandante de la guardia nacional del Sena y Oise, presidente del departamento, individuo de la Asamblea Legislativa y de la Convención, votó la muerte del rey, fué enemigo de los girondinos, y luego de los montañeses después del 9 de termidor. Su oposición al gobierno consular hizo que le desterrasen. Se conservan de él varios escritos: *Conjuración formada desde el 6 de pradial, por nueve representantes del pueblo, contra Maximiliano Robespierre* (1794); *Lecointre al pueblo soberano* (id.); los *Crímenes de siete individuos de los antiguos comités*.

LECOMTE (LUIS): *Biog.* Misionero francés. N. en Burdeos por los años de 1655. M. en su ciudad natal en 1729. Acompañó á Siam al caballero de Chaumont, permaneció dos años (1685-87) en la corte del rey de Siam, y después pasó á China. Hizo observaciones astronómicas y estudió el país, ocupándose al mismo tiempo de su ministerio apostólico. Volvió á Francia por los años de 1692, y defendió á los Jesuitas en sus *Nuevas Memorias sobre el estado actual de la China* (3 t. en 12.°), en las cuales hizo un panegírico exagerado de la civilización de los chinos. Esta obra fué censurada por la Facultad de Teología de París (1700); el Papa Inocencio XII la condenó en 1702, y el Parlamento de París la hizo quemar en 1761.

LECONTE (JUAN): *Biog.* Naturalista y viajero norteamericano. N. en Nueva York en 1825. En 1846 recibió el diploma de Doctor en Medicina. Dos años antes había empezado sus viajes de exploración á los territorios lejanos de la Unión, que son famosos en los Estados Unidos. Visitó después las montañas Roqueñas y el lago Superior. Realizó (1848) un segundo viaje á este lago en compañía del famoso Agassiz, y los resultados de estas diversas exploraciones fueron consignados por el sabio suizo en su *Viaje al lago Superior*. De 1849 á 1851 recorrió la California meridional, y reconoció, en medio de los más graves peligros, las orillas del río Colorado, desde su unión con el Gela hasta el mar. Leconte es el viajero que ha recorrido mayor extensión en el río Colorado. Sus escritos, la mayor parte de ellos relativos á la Entomología, se insertaron en el *Diario de la Academia de Ciencias*, el *Análisis del Liceo de Historia Natural* de Nueva York, y el *Diario de Historia Natural* de Boston.

– LECONTE DE LISLE (CARLOS MARÍA RENATO): *Biog.* Poeta francés. N. en Saint-Paul (isla de la Reunión) en 1818. Visitó Francia varias veces, y al cabo fijó en París su residencia (1847). Intervino en la política revolucionaria (1848), y se dió á conocer por sus *Poemas antiguos* (1853 en 12.°), y por sus *Poemas y poesías* (1855 en id.), pues estos dos volúmenes le elevaron al rango de los primeros en la escuela poética partidaria de la forma, y que trabajaba el verso como una escultura. Subbibliotecario del Luxemburgo (1873), ha sucedido á Víctor Hugo en la Academia Francesa (1887). Suyas son estas obras: *Poemas bárbaros*; *Catecismo popular republicano*; *Historia popular del cristianismo*; exactísimas traducciones francesas de los *Idilios* de Teócrito; las *Odas anacreónticas*; *La Ilíada*; *La Odisea*; *Hesiodo*; los *Himnos órficos*: las *Obras completas* de Esquilo; las *Obras* de Honorio, etcétera; *L'Apollinide*, drama lírico sacado del *Ion* de Eurípides (1888), etc.

LECONTEA (de *Leconte*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Rubiáceas, tribu de las pederieas. Comprende muchos arbustos que crecen en Madagascar.

LECONTITA (de *Leconte*, n. pr.): f. *Miner.* Nombre dado á un sulfato alcalino descubierto por Leconte en la caverna de las Piedras, cerca de Comayagua, en la República de Honduras. Probablemente resulta de los excrementos de murciélagos que en gran número frecuentan aquel sitio.

La lecontita, así llamada por Taylor, cuando se limpia de la materia orgánica que á ella se adhiere es incolora y posee sabor salado y amargo. Forma cristales prismáticos, que pertenecen, según Dana, al sistema trimétrico. La dureza de este mineral varía de 2 á 2,5. Según análisis de Taylor, este cuerpo contiene:

$$(NH^4)^2O = 12,94; K^2O = 2,67; Na^2O = 17,56;$$
$$SO^3 = 44,97; H^2O = 19,45;$$

residuo orgánico, 2,30; ácido fosfórico, indicios. Estas cifras corresponden á la fórmula

$$(NH^4)^2SO^4 + H^2O + K^2SO^4 + H^2O,$$

cuya fórmula puede representarse también así:

$$[(NH^4)^2.Ka^2.Na^2]SO^4 + H^2O.$$

Es, pues, la lecontita algo parecida al sulfato doble amónico sódico (Mitscherlich).

LECOQUIA (de *Lecoq*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas vivaces, familia de las Umbelíferas, tribu de las esmirneas. Comprende muchas especies herbáceas que crecen en la isla de Creta.

LECOR (CARLOS FEDERICO): *Biog.* General portugués. N. en Faro (Algarbes) á 11 de septiembre de 1764. M. á 2 de agosto de 1836. Luchó contra los franceses en la guerra de la Independencia, y en la famosa batalla de Vitoria tuvo el mando de la 6.ª brigada de infantería. Nombrado Teniente General en 1815, pasó al Brasil al frente de una fuerza de voluntarios, y en 1816 se le confió un ejército de 5 000 hombres para realizar la conquista de Montevideo. Hizo que su vanguardia penetrara por San Miguel en dicho territorio, y después de algunos triunfos llegó (diciembre) á Maldonado. Continuando su marcha hacia el Oeste avanzó hasta dos leguas de Montevideo (18 de enero de 1817) sin ser molestado por nadie; vióse en toda su campaña favorecido por numerosas partidas de paisanos que deseaban tener seguros la vida, el honor y los bienes, y se hizo dueño de la ciudad de Montevideo y luego de toda la Banda Oriental. Gobernó en aquel vasto territorio hasta 1828, época en que regresó á Río de Janeiro. Los hechos posteriores de su vida carecen de importancia.

LECOSTEMON (del gr. λέκος, escudilla, y στημων, filamento): m. *Bot.* Género de la familia Rosáceas, orden dialipétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. El género lecostemon (*Lecostemon*) se caracteriza por tener flores polígamas; estambres cinco, provistos de un filamento delgado; gineceo formado por un carpelo con estilo excéntrico; dos óvulos ascendentes ó casi horizontales y paralelos; fruto drupa. Son arbustos de la América tropical.

LECOURBE (CLAUDIO JOSÉ, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en Lons-le-Saulnier en 1760. M. en Befort en 1815. Hijo de un oficial de infantería, sirvió ocho años en el regimiento de Aquitania sin conseguir ningún ascenso. Durante la Revolución fué comandante de la Guardia Nacional de Lons-le-Saulnier y condujo al ejército del Rhin un batallon del Jura; se distinguió en el ejército del Norte, fué ascendido á brigadier en Fleurus y á general de división en 1796. Con este grado contribuyó al buen éxito de la batalla de Rastadt. Comandante del ala derecha del ejército de Helvecia, adquirió gran reputación militar en la guerra de montañas que sostuvo contra los austriacos de Laudón y del archiduque Carlos, pero sobre todo contra los rusos de Suvarof. Sirvió á las órdenes de Moreau en la campaña de 1801. Se declaró abiertamente por este general durante su proceso, y fué borrado su nombre de los cuadros del ejército y desterrado á Bourges. En 1814, Luis XVIII le devolvió sus grados y le otorgó el título de conde. En 1815 se negó Lecourbe al principio á reconocer á Napoleón, pero acabó por aceptar el mando del cuerpo de observación del Jura. Fué uno de los primeros que se sometieron al gobierno real, y murió poco tiempo después. En 1857 le erigieron una estatua en Lons-le-Saulnier.

LECOUTEULX DE CANTELEU (JUAN BARTOLOMÉ): *Biog.* Político francés. N. en 1749. M. en París en 1818. Hijo de un primer presidente del Tribunal de Cuentas de Normandía, fué diputado en los Estados generales, y se ocupó sobre todo de Hacienda y Administración. Individuo del Consejo de los Ancianos, presidente de la Asamblea en 1796, desplegó mucha actividad y habilidad, y llegó á ser senador, regente del Banco de Francia y conde del Imperio. Permaneció en la Cámara de los Pares en 1815.

LECOUVREUR (ADRIANA COUVREUR, llamada): *Biog.* Actriz francesa. N. en Damery, cerca de Epernay, en 1692. M. en París en 1730. Se dedicó muy joven al teatro, representó obras durante una año en Estrasburgo, y después se extrenó con buen éxito en París (1717) en el papel de Monima. Excelente actriz en el género trágico, procuró sobre todo adoptar el tono natural y evitar la declamación exagerada de la escuela francesa. Su talento no brillaba tanto en la comedia, en la que no obtuvo felices resultados. Contó Adriana entre sus adoradores á Voltaire y al mariscal de Sajonia, y, cuando este último fué nombrado duque de Curlandia, la actriz empeñó su vajilla de plata y sus diamantes para procurarle dinero. Se ha dicho que murió de pesar á causa de las infidelidades de Mauricio, y otros pretenden que murió envenenada por una princesa, que era su rival. Esta muerte inspiró á Legouvé hijo su excelente drama *Adriana Lecouvreur* (1830).

LE COZ (CLAUDIO): *Biog.* Prelado francés. N. en Plounevez-Porzay (Bretaña) en 1740. M. en Villevieux, cerca de Lons-le-Saulnier, en 1815. Rector del Colegio de Quimper, fué elegido obispo constitucional de Ille y Vilaine (1791), y después individuo de la Asamblea Legislativa.

Se mostró republicano moderado, estuvo preso catorce meses en el Monte San Miguel, durante el reinado del Terror, y luego presidió el concilio nacional de obispos constitucionales en París (1797), y el de 1801. En la época del Concordato presentó su dimisión, y fué nombrado arzobispo de Besanzón por Bonaparte. En 1804 se sometió al Papa y no cesó de mostrar su adhesión al emperador. En los días de la Restauración (1814) intentó adherirse al nuevo orden de cosas, pero fué rechazado duramente por el conde de Artois. Dejó algunos escritos. Sus títulos pueden verse en el t. XXX (pág. 251) de la *Nueva biografía general* publicada en París por la casa Didot bajo la dirección del doctor Hoefer.

LECRÍN: *Geog.* Valle de la prov. de Granada, sit. en la falda meridional de sierra Nevada. En él se hallan los pueblos de Acequias, Albuñuelas, Beznar, Conchar, Cosvijar, Chite, Durcal, Isbol, Lanjarón, Melegís, Mondújar, Murchas, Nigüelas, Padul, Pinos, Restabal, Saleres, Tablete y Talará, que antiguamente formaban el part. del valle de Lecrín, cuya cab. era Granada. Hoy están agregados al p. j. de Orgiva. Empieza el valle cerca del Suspiro del Moro, y continúa de N. á S. y S.E. hasta la pequeña cordillera llamada la Mojonera, donde principia el territorio de la Alpujarra. Su extensión próximamente es de 20 kms. de N. á S. y la mitad de ancho. Es terreno quebrado, con muchos cerros y barrancos, tajos y derrumbaderos. Sus aguas pertenecen á la cuenca del río Grande ó Guadalfeo, y donde hay riego se producen ricas frutas, tales como uvas, naranjos, limones y granadas. Se cría ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda.

LECTISTERNIO (del lat. *lectisternĭum*): m. Culto que los romanos gentiles tributaban á sus dioses, ó en acción de gracias ó para implorar sus auxilios, y se reducía á poner dentro de un templo una mesa con manjares, y alrededor de ella una especie de bancos, donde colocaban las estatuas de aquellas falsas deidades que ellos suponían convidadas al banquete.

LECTIVO, VA (del lat. *lectum*, supino de *legere*, leer): adj. Aplícase al tiempo y días destinados en las Universidades para la enseñanza.

> Por punto general la biblioteca estará abierta, y será de uso público en todos los días y horas LECTIVAS.
>
> JOVELLANOS.

LECTOR, RA (del lat. *lector*): adj. Que lee. U. t. c. s.

> Tócame sí adelantar dos advertencias que creo convenientes para instrucción de mis LECTORES.
>
> JOVELLANOS.

> Cuando el poeta, por apresurarse á instruir cuanto antes á los LECTORES, los abruma de una vez con un cúmulo de datos y noticias, cánsase la memoria, la atención se fatiga.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– LECTOR: m. El que en las comunidades religiosas tiene el empleo de enseñar Filosofía, Teología ó Moral.

> Era hijo del convento de Ferrara, y de treinta y ocho años de fraile, había sido en Bolonia los veintitrés LECTOR de Filosofía y de letras sagradas.
>
> FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

– LECTOR: Clérigo que en virtud de su orden se empleaba antiguamente en enseñar á los catecúmenos y neófitos los rudimentos de la religión católica, y en leer el lugar de la Escritura sobre que el obispo iba á predicar á los fieles.

> Otro grado hi ha que llaman LECTOR, que quiere tanto decir como leedor: é este debe ser á tal que sepa leer las profecías é las liciones abiertamente, departiendo las palabras segund son, porque las puedan mejor entender los que las oyesen.
>
> *Partidas.*

– LECTOR: ant. Catedrático ó maestro que enseñaba una facultad.

LECTORADO: m. Orden de lector, que es la segunda de las menores.

LECTORAL (de *lector*): adj. V. CANÓNIGO LECTORAL. U. t. c. s.

– LECTORAL: V. CANONJÍA LECTORAL. Usase t. c. s. f.

LECTORÍA: f. En las comunidades religiosas, empleo de lector.

> Estudió Artes y Teología, en que salió tan eminente que luego le dieron LECTORÍA de Artes, y consiguientemente de Teología.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

LECTOURE: *Geog.* C. cap. de cantón y distrito, dep. del Gers, Francia; 5000 habits. Sit. al N. de Auch, sobre una roca escarpada, cerca de la orilla dra. del Gers, y en el f. c. de Agen á Tarbes. Terreno fértil en cereales; comercio importante de granos, vinos, aguardiente y ganados. En sus ferias se venden caballos. Fáb. de sargas y de tejidos ordinarios. Catedral del siglo XVI con fragmentos del Renacimiento. Antiguo obispado con la chimenea principal también del Renacimiento; hoy encierra varias dependencias y un pequeño Museo. Fuente de Hondelia del siglo XIII, que algunos suponen ser una antigua fuente de Diana ó dedicada al culto de Apolo Délfico. Hermoso paseo del Baluarte, desde el cual se ven los Pirineos. Estatua del mariscal Lannes, de mármol blanco. Es la antigua Lactora, cap. y fortaleza del pueblo aquitano llamado hoy Lactorates. Los griegos focenses le llevaron su civilización, y con los romanos llegó á ser una de las principales c. de la Galia meridional. Los normandos la saquearon en 844; había sido ya dióc. episcopal, suprimida, y restablecida á fines del siglo X, época en que era cap. del vizcondado de Lomagne. En 1312 pasó á los condes de Armagnac. A éstos la conquistaron Carlos VII en 1455 y Luis XI en 1473. Montluc la quitó á los protestantes en 1562. En su castillo estuvo preso en 1632 el duque de Montmorency. El dist. tiene cinco cantones: Fleurance, Lectoure, Mauvezín, Miradoux y Saint-Clar; 72 municips. y 50000 habitantes. El cantón tiene 14 municips. y 14000 habits.

LECTURA (del lat. *lectūra*): f. Acción de leer.

> –Yo, por ahora, amigo D. Eleuterio, no puedo encargarme de la LECTURA del drama.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– LECTURA: Obra ó cosa leída.

> ... usted más que otro podrá sacar fruto de su LECTURA y de la aplicación de su doctrina, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... por la LECTURA sola
> De esta carta, bien conozco
> Que es D. Gabriel un perjuro.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Las malas LECTURAS pervierten el corazón y el gusto.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– LECTURA: En las Universidades, tratado ó materia que un catedrático ó maestro explica á sus discípulos.

– LECTURA: Acto de enseñar públicamente y explicar de extraordinario.

– LECTURA: LECCIÓN; discurso que en las oposiciones á cátedras ó beneficios eclesiásticos, y en otros ejercicios literarios, se compone dentro de un término prescrito, sobre un punto, que por lo común se saca por suerte, y después se dice de memoria públicamente.

– LECTURA: En algunas comunidades religiosas, LECTORÍA.

– LECTURA: Letra de imprenta que es de un grado más que la de entredós, y de uno menos que la atanasia. Hay LECTURA chica y LECTURA gorda; ambas se funden en un mismo cuerpo, pero la chica tiene el ojo más pequeño que la gorda.

– LECTURA DE LA MIRA: *Top.* Apreciación hecha con un instrumento de observación de la altura de mira en el punto en que ésta se coloca.

LECUMBEGUI ó LECUMBERRI: *Geog.* Río de la prov. de Navarra, en el p. j. de Pamplona. Nace en el término de Baraibar y valle de Larraun, por lo que se le da también este último nombre; corre de O. á E., baña los campos de Iribar y Allí; sigue por Lecumberri, Echarri, Muguiro y Lataca, y acaba por unirse al Araquil, prevaleciendo ya este nombre hasta el Arga.

LECUMBERRI: *Geog.* Lugar cap. del ayunt. de Larraun, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra.

LECUNA (VICENTE): *Biog.* Militar y político venezolano. N. en Valencia, capital del estado de Carabobo (Venezuela), en 1790. M. á 12 de noviembre de 1862. Comenzó su carrera pública desempeñando el empleo de meritorio en las comisarías del ejército, y siguiendo la suerte de las tropas que dirigía Bolívar á la conquista de la libertad de Venezuela. Emigró en 1814 con los restos del ejército al Oriente venezolano y á las Antillas; volvió á Venezuela en servicio de campaña, y siempre en el ramo de comisarías, y así llegó á Guayana en 1817 con Bolívar, quien le destinó, después de libertada Angostura, al desempeño de la Tesorería nacional y á la comisaría del ejército de Apure. Hallóse en la campaña de 1819, realizada en Nueva Granada, y en la de Venezuela en 1820 y 1821, y después de la segunda batalla de Carabobo, á la que concurrió, quedó en Valencia sirviendo la comisaría general del ejército establecida en Venezuela, hasta la ocupación de Puerto Caballo por las armas de la República. Desde 1823 fué Lecuna destinado á Caracas para el desempeño de la tesorería de los departamentos de Venezuela, Zulia, Maturín y Orinoco, y disuelta la República de Colombia, y constituída Venezuela en nación independiente, ejerció durante muchos años el cargo de tesorero general del Estado, y mereció por sus servicios en la Hacienda nacional el grado de teniente coronel de ejército con pensión como jefe en cuartel. Luego fué administrador de la aduana de La Guaira; Ministro de Hacienda en la primera administración del general José Tadeo Monagas; senador por la provincia de Carabobo y presidente del Tribunal mayor de Cuentas, cargo que aún desempeñaba cuando le sorprendió la muerte.

LECUONA (ANTONIO MARÍA DE): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Azpeitia (Guipúzcoa) en 1830. Aprendió su arte en Madrid, en las clases de la Academia de San Fernando, y en la misma capital ganó por oposición la plaza de dibujante científico del Museo de Ciencias Naturales. Llevó á la Exposición Nacional de Bellas Artes, celebrada en Madrid en 1856, una *Vista de la colegiata de Loyola*; á la de 1860 un cuadro de *Costumbres vascongadas*, que alcanzó del jurado una mención honorífica; á la de 1864 *Una limosna*, una *Niña haciendo calceta*, *El brindis* y dos retratos; y á la de 1871 *La bendición de la mesa en un caserío de Vizcaya* y *Coloquio entre dos bebedores*. De regreso en Bilbao, residió en aquella capital pintando numerosos retratos y dando lecciones de Dibujo, y en 1874 pintó un cuadro que representaba el *Juramento de D. Carlos de Borbón bajo el árbol de Guernica como señor de Vizcaya*. Algunos de los cuadros de Lecuona presentados en la Exposición de Madrid se quemaron en un incendio ocurrido en el estudio de este artista en 1877.

L'ÉCUY (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Escritor religioso francés. N. en Yvoi-Carignán en 1740. M. en París en 1834. Canónigo regular de la abadía de los Premostratentes, después abad general de la Orden, se negó á prestar juramento á la Constitución civil del clero, se encargó de la educación de algunas jóvenes, escribió en el *Diario del Imperio*, fué canónigo honorario de la catedral de Nuestra Señora de París (1803), capellán de la esposa de José Bonaparte, y, en fin, vicario general honorario en 1824. De sus escritos se citan: *Obras de Franklin*, traducción en 2 t. en 4.° (1773); *Nuevo Diccionario histórico*, traducción de Watkins; *Biblia de la juventud*; *Manual de una madre cristiana*; *Colección de piezas sobre la toma de Constantinopla* (1823, en fol.); *Ensayo sobre la vida de Gerson*. También colaboró en el *Diccionario histórico* de Feller.

LECH: *Geog.* Río del Tirol y de Baviera, Alemania. Sale del pequeño lago de Formanin, en las montañas del Arlberg, cerca de Bludeny, y se orienta al N.E. cruzando por un valle bordeado por los montes Madeler Gabel. Aguas abajo de Reutte penetra en Baviera y forma las imponentes cascadas de Sanct-Mangtritt. En Eüssen abandona la región alpina, y siguiendo al N. atraviesa la meseta bávara. Aguas abajo de Landsberg entra en la llanura Lechfeld, que

recorre hasta Augsbourg, en donde le afluye por la izq. el Wertach, su principal afl. Desemboca en el Danubio á 18 kms. al O. de Neuburgo. Su curso mide 285 kms.

LECHA: f. Licor seminal de los peces.

– LECHA: Cada una de las dos bolsas que le contienen.

LECHADA (de *leche*, por el color): f. Masa muy fina de sola cal ó sólo yeso, ó de cal mezclada con arena, ó de yeso junto con tierra, que sirve para blanquear paredes ó para unir piedras ó hiladas de ladrillo.

Aunque, mirado con advertencia, muestran tener plomo por LECHADA, y sin duda las dovelas de los arcos están barreteadas de hierro.
DIEGO DE COLMENARES.

De la misma mezcla harás LECHADA...
FR. LORENZO DE SAN NICOLÁS.

.. soltar la cal y que caiga en el foso, después de reducida á LECHADA.
VILLANUEVA.

– LECHADA: Masa suelta á que se reduce el trapo moliéndolo para hacer papel.

LECHAGO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calamocha, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 441 habits. Sit. en un valle y cerca del río Jiloca, en terreno montuoso que baña también un arroyo afl. de aquél. Cereales, vino y cáñamo.

LECHAGUA: *Geog.* Pequeña punta en la bahía de Ancud, Rep. de Chile, 7 kms. al O. de la c. de Ancud y sobre la misma ribera en que la citada c. se halla.

LECHAL: adj. Aplícase al animal de cría que mama. U. t. c. s.

– LECHAL: Aplícase á las plantas y frutos que tienen un zumo blanco semejante á la leche.

– LECHAL: m. Este mismo zumo.

LE CHAPELIER (ISAAC RENATO GUIDO): *Biog.* Político francés. N. en Rennes en 1754. M. guillotinado en París á 22 de abril de 1794. Abogado distinguido, defendió en el foro de Rennes, en 1787, los derechos del estado llano contra las clases privilegiadas, y en la Asamblea Constituyente figuró por su elocuencia entre los mejores oradores. Fué individuo del Comité de Constitución, pidió la garantía de la Deuda pública, la inviolabilidad del secreto de la correspondencia y el armamento de la guardia nacional; presidió la Asamblea del 4 de agosto; hizo establecer el principio de igualdad en las sucesiones, y el del nombramiento de los jueces por el pueblo. A él se debió la ley del 28 de julio de 1791, que aseguró la propiedad literaria en Francia. Desenvolvió sus opiniones en varios artículos de la *Biblioteca del hombre público*, publicada por Condorcet. Denunciado en 1793, volvió de Inglaterra para impedir el secuestro de los bienes de su familia, y pereció con Thouret y de Epremesnil.

LECHAR: adj. LECHAL.

– LECHAR: Aplícase á la hembra cuyos pechos tienen leche.

– LECHAR: Que cría ó tiene virtud para criar leche en las hembras de especies vivíparas.

LECHAZA: f. LECHA.

LECHE (del lat. *lac, lactis*): f. Licor blanco que se forma en los pechos de las mujeres y de las hembras de los animales vivíparos para alimento de sus hijos ó crías.

Porque á los pechos
Maternos fuí con LECHE mantenido.
FR. LUIS DE LEÓN.

Siempre de nueva LECHE en el verano
Y en el invierno abundo; en mi majada
La manteca y el queso está sobrado.
GARCILASO.

La LECHE de las nodrizas mercenarias altera á veces la organización hereditaria, etc.
MONLAU.

– LECHE: Zumo blanco que hay en algunas plantas ó frutos; como en las higueras, lechugas, etc. V. LÁTEX.

Otros cuajan la leche con LECHE de higuera... cogiendo la LECHE de higuera con unas lanas limpias, y al tiempo del cuajar lavar aquellas lanas en un poco de leche.
ALONSO DE HERRERA.

– LECHE: Jugo blanco que se extrae de algunas semillas machacándolas; como de las almendras, cañamones y pepitas de melón, calabaza, etc.

– LECHE: Con la preposición *de* y algunos nombres de animales, significa que éstos maman todavía.

Ternera, cochinillo de LECHE.
Diccionario de la Academia.

– LECHE: Con la preposición *de* y algunos nombres de hembras de animales vivíparos, significa que éstas se tienen para aprovecharse de la LECHE que dan.

Burras, vacas de LECHE.
Diccionario de la Academia.

– LECHE: fig. Primera educación ó enseñanza que se da á uno, tanto sobre costumbres como sobre Ciencias y Artes.

Habíalas criado con la LECHE más dulce del amor y devoción de María Santísima.
P. JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA.

– LECHE DE CANELA: Aceite de canela disuelto en vino.

– LECHE DE GALLINA: Planta que nace en los sembrados: su raíz arroja unas hojas algo parecidas á las de la grama, acanaladas y con una raya blanca á lo largo, las cuales se extienden por el suelo; su tallo tiene á su extremidad unos botoncitos, de los cuales brotan unas flores que por la parte de afuera son verdosas, y por la de adentro blancas como la LECHE.

Cuádrale muy bien el nombre de LECHE *de gallina*, porque eso mismo quiere decir en griego ornitogalon.
ANDRÉS DE LAGUNA.

– LECHE DE LOS VIEJOS: fig. y fam. VINO.

La LECHE *de los viejos* es el vino: no sé si lo dice Cicerón, ó el obispo de Mondoñedo.
LOPE DE VEGA.

– LECHE DE PÁJARO: LECHE DE GALLINA.

– LECHE DE TIERRA: MAGNESIA.

Llámanlos LECHE *de tierra*, porque son blancos, y es la parte más sutil de la tierra que está mixta con la sal que contiene la lejía.
FÉLIX PALACIOS.

– LECHE VIRGINAL: Licor blanco que sirve para afeite del rostro, mezclado con unas gotas de tintura de benjuí en la suficiente cantidad de agua.

– COMO UNA LECHE: loc. fam. con que se denota que un manjar cocido ó asado está muy tierno.

– DAR Á LECHE: fr. Entregar un ganadero á otro un rebaño de ovejas para que las ordeñe y mantenga por su cuenta, abonando al dueño un tanto por cabeza.

– ESTAR UNO CON LA LECHE EN LOS LABIOS: fr. fig. y fam. Faltarle, por ser joven, aquellos conocimientos del mundo que trae consigo la experiencia ó la edad madura.

– ESTAR UNO CON LA LECHE EN LOS LABIOS: fig. y fam. Haber poco tiempo que dejó de ser discípulo en una Facultad ó profesión; ser principiante, no estar versado ó ejercitado en ella.

– ESTAR EN LECHE: fr. fig. Hablando de plantas ó frutos, estar todavía formándose ó cuajándose, ó faltarles aún bastante para su madurez ó sazón.

– LO QUE EN LA LECHE SE MAMA, EN LA MORTAJA SE DERRAMA: ref. con que se denota que todo cuanto se infunde é imprime en los primeros años suele arraigar de manera que se retiene toda la vida.

– MAMAR UNO UNA COSA EN LA LECHE: fr. fig. y fam. Aprenderla en los primeros años de la vida, adquirirla, contraerla entonces.

– TENER UNO LA LECHE EN LOS LABIOS: fr. fig. y fam. ESTAR CON LA LECHE EN LOS LABIOS.

– LECHE: *Fisiol., Hig., Quím.* y *Terap.* La leche contiene en disolución albúmina y sales, y en suspensión grasa, constituyendo un alimento completo, que reune los principales elementos para ser considerado así, según todos los fisiólogos (V. ALIMENTO); un producto albuminoideo, la *caseína*; una grasa, la *manteca*; azúcar y sales, emulsionado ó disuelto todo en el agua.

En la mujer, cuya leche es la que los químicos consideran como tipo, la composición de este líquido no es igual al principio de la lactancia que cuando ya está más adelantada; en el primer caso, lo mismo que durante la gestación, predominan los glóbulos de calostro, las sales y el azúcar; la sangre tiene color amarillo, es menos densa y sus efectos sobre la economía son algo laxantes. Presenta reacción alcalina, lo mismo que la leche perfecta, y el análisis da 17,20 por 100 de substancias sólidas, predominando las sales en proporción con los demás elementos; en efecto, dichas sales están representadas por la cifra de 0,316, mientras que en la leche normal su proporción es de 0,233. Desde el tercer ó cuarto día siguiente al parto comienza la leche á perfeccionarse: los glóbulos de calostro (V. CALOSTRO) van siendo sustituídos por los glóbulos de leche perfectos, y por el análisis se ve que disminuye el azúcar y aumenta la caseína. Al poco tiempo esas dos substancias adquieren su proporción definitiva, que es de 4,5 y 3,5 por 100 respectivamente; la manteca puede representarse por la cifra 2,5 á 5,8, que no es persistente como la de los demás elementos constitutivos de la leche, pues aumenta ó disminuye según la alimentación, notándose perfectamente la influencia de los alimentos insuficientes ó de mala calidad, cosa que no sucede respecto á la caseína y el azúcar.

Examinada con el microscopio, la leche en estado de calostro se halla formada por gran cantidad de corpúsculos granulosos, redondeados, amarillos, mucho mayores que los glóbulos de la leche, y además una cantidad variable de glóbulos de grasa, corpúsculos mucosos y células epiteliales. La leche perfecta está compuesta de gran cantidad de glóbulos semitransparentes, cuyo volumen varía entre 0,01 y 0,05 de milímetro, *glóbulos propios de la leche*, que se destruyen en presencia del ácido acético, disolviéndose la cubierta y haciéndose difluyente su contenido, y que parecen formados exclusivamente por la grasa.

Según Virchow, esta grasa nace en el interior de las células epiteliales que tapizan los *acini* (V. MAMA); las células se destruyen en su trayecto, y la grasa queda en libertad en el líquido que le sirve de vehículo; esto constituye una verdadera regresión adiposa de los elementos epiteliales. El mismo ilustre histólogo cree que el glóbulo de calostro es el mismo elemento en vías de degeneración, la cual durante la gestación, y en los primeros días del puerperio, es sumamente incompleta y lenta, por cuya razón no se forman tan pronto los verdaderos glóbulos de leche.

Establecida definitivamente la lactancia (véase LACTACIÓN), hay en los acini una proliferación activísima de células epiteliales, y éstas se transforman rápidamente en grasa, constituyendo entonces ésta la mayor parte de la leche, en forma de gotas de grasa, que en definitiva vienen á ser los verdaderos glóbulos de leche. La caseína y el azúcar (lactina, lactosa de algunos autores) se hallan disueltos en el suero junto con las sales; la caseína en combinación con el óxido de sodio, del cual se separa con gran facilidad, y entonces se observa su coagulación, que aparece en forma de delgada película en la superficie. Cuando se somete á la acción de un ácido ó del calor, se precipita formando mallas que arrastran consigo los glóbulos de grasa, lo mismo que la fibrina de la sangre al coagularse arrastra los glóbulos sanguíneos. La parte grasa se puede disolver en un reactivo apropiado (éter) y entonces queda libre la caseína.

Se han practicado diferentes análisis de la leche de mujer, pero no todos con igual resultado, como podrá verse por el cuadro inserto en la página siguiente, que indica las cifras obtenidas por diversos autores:

Las sales contenidas en disolución en el suero de la leche son fosfatos con base de sosa, cal, magnesia, hierro y cloruro potásico. A veces existe pequeña cantidad de carbonato de sosa, procedente de la descomposición del lactato de sosa. Un análisis de Schwentz da las siguientes cifras de las sales de la leche, en 1000 partes de líquido:

Sosa (procedente del lactato sódico).	0,30
Cloruro potásico.	0,70
Fosfato de sosa.	0,40
Fosfato de cal.	0,50
Fosfato de magnesia.	0,50
Fosfato de hierro.	0,01
Total de sales en 1000 partes de leche.	4,41

Como se ve, la sal que predomina es el fosfato de cal, lo cual responde perfectamente á la necesidad de crecimiento y consolidación del esqueleto.

	Caseína	Manteca	Azúcar	Agua y sales
Meggenhofen	1,93	8,57	1,20	87,90
Payen	0,14	5,18	7,86	86,82
Henry y Chevalier	1,52	3,55	5,50	88,43
L'Heritier	1,17	1,25	7,40	87,18
Simón	3,08	2,38	4,82	89,00
Vernois y Becquerel	3,09	2,05	4,07	88,09

Para explicar la divergencia que existe entre los resultados analíticos antes copiados, recuerdan los autores de Fisiología y Obstetricia que no sólo en las diversas mujeres, sino también en una misma, cambia la composición de la leche en los diversos períodos de la lactancia, siendo por lo tanto imposible establecer una regla absoluta. Con todo, cuando se trata de averiguar si la leche de una mujer (madre ó nodriza) reune buenas condiciones para la lactancia, se limita el médico á fijar la densidad de aquel líquido y la cantidad de manteca que contiene, lo cual satisface aproximadamente las necesidades del momento, pues si bien es cierto que la cantidad de manteca no determina la proporción de los demás elementos sólidos, es la que con más facilidad y de una manera casi inmediata resuelve el problema.

Cuando se quiere apreciar la densidad de la leche se emplea un *pesaleches*, construído con arreglo al sistema general de los areómetros: el mejor de ellos es el lactodensímetro de Bouchardat y Quevenne, graduado para una temperatura de 15°, á la cual debe sujetarse la leche que se analiza. Sin más que ese aparato, cabe apreciar fácilmente el valor absoluto de la leche de una mujer, cuyas condiciones para la lactancia se desea averiguar.

Otro instrumento inventó Donné, hace algunos años, para apreciar la riqueza de la leche en manteca: es el *lasloscopio*, y se funda en el principio de que, cuanto más rica es la leche, resulta más opaca. Se compone el instrumento de dos cristales planos muy limpios, paralelos, fijos cada uno de ellos en un tubo de metal. Ambos tubos se envainan uno dentro de otro, de manera que los dos cristales puedan ponerse en contacto, moviéndose á beneficio de una rosca ó tornillo. Como cada vuelta de éste es de medio milímetro, resulta que á cada vuelta completa del tubo embutido se alejan ó aproximan los cristales medio milímetro. El limbo del tubo interior lleva marcada una división ó graduación en 50 partes, que se deslizan delante de un punto fijo marcado en el otro tubo; cada grado recorrido por el tubo supone la aproximación ó separación de los cristales á la distancia de un centésimo de milímetro. Para hacer uso del instrumento se introducen entre los dos cristales, por medio de un embutido colocado en la parte superior, algunas gotas de leche; el explorador se coloca en un punto obscuro de la habitación, á la distancia de un metro, poco más ó menos, de una bujía ordinaria encendida, mirando esta bujía al través del instrumento, y dando vueltas al tubo interior hasta el punto preciso en que deja de verse la llama, fijándolo bien por medio de tanteos. Luego no hay más que leer en el círculo graduado el número que marca, añadiéndole tantas veces cincuenta como vueltas enteras ha tenido que dar el tubo para fijar el punto opaco, desde el completo de los cristales. Al instrumento acompaña generalmente una tabla en que constan las cifras que corresponden á cada leche.

La leche de mujer, cuando es muy rica, marca en este instrumento de 20 á 25°; la leche ordinaria de 30 á 35 y la de mala calidad de 40 en adelante; esta última puede considerarse desde luego impropia para conseguir una buena nutrición. Cuando se trate de hacer un reconocimiento por ese medio se operará con leche recién extraída de la glándula mamaria.

Para analizar cualitativamente la leche, recomienda Hoppe-Seyler vaciar por completo la glándula mamaria, mezclar bien las diferentes capas de líquido antes de comenzar los trabajos, ó, lo que es igual, no dejarla en reposo y determinar su reacción en el momento mismo en que se extrae. Si á consecuencia de una comida abundante aumenta la cantidad de ácido láctico en una leche, se consigue precipitar la caseína pasando una corriente de ácido carbónico é hirviendo en seguida; y si ha permanecido algún tiempo en reposo, basta hervir para obtener el precipitado; más tarde, el paso del gas carbónico ocasiona la producción de caseína, y, por último, se produce el coágulo sin que intervengan ninguno de esos dos agentes.

Este coágulo obtenido por ebullición puede proceder de la caseína ó de la albúmina; en el primer caso se trata de una leche de mala calidad. Para caracterizarlo se añade una gota de fosfato sódico, de modo que conserve la reacción ácida, se agita y hierve. Si la leche contiene albúmina da en esas condiciones un precipitado muy apreciable; con la caseína no se obtiene ningún efecto. Si una leche de reacción neutra ó alcalina se coagula por la ebullición es prueba de que en ella hay albúmina.

Lecanu aconsejaba coagular la leche por el alcohol débil; Haidler á merced del sulfato cálcico; Wicke del de barita. Por lo demás, el análisis cualitativo se limita siempre á determinar la reacción, los caractéres órganolépticos y micrográficos que quedan expuestos.

Cuando se quiere analizar detenidamente la leche deben buscarse por separado sus diversas substancias: el *azúcar*, bien por el reactivo cupropotásico, bien por el polarímetro ó sacarímetro de Soleil; la *manteca* por el lactobutirómetro de Marchand; la *crema* ó *caseína* por el cremómetro, construído con arreglo á los mismos principios que el butirómetro; finalmente, las *sales* se descubrirán por los convenientes procedimientos químicos, previa incineración de una cantidad dada de leche; á pesar de lo dicho, puede afirmarse que en la práctica diaria basta el examen con el lactoscopio.

La leche tiene la propiedad de hacerse más serosa á medida que ha transcurrido más tiempo sin ser extraída, es decir, que la primera que se extrae tiene muchas menos materias grasas que la que se extrae después. Este hecho (que comparado con lo que ocurre en las demás secreciones parece paradógico) no debe atribuirse, como algunos suponen, á que dentro de la mama se separan las partes sólidas del suero y son aquéllas absorbidas. Los fisiólogos encuentran la explicación en otro hecho: según Milne-Edwards, las substancias grasas de la leche se forman en las ampollas ó utrículos más íntimos de la glándula (en los *acini*), al paso que la serosidad con los elementos que encierra en disolución se segrega á lo largo de los conductos galastróforos (V. Mama). Ahora bien: cuando la glándula está en reposo la secreción de estos últimos persiste, al paso que la de los primeros es casi insignificante, por lo cual sale la leche muy pobre de ellos; pero en cuanto la actividad de la glándula es solicitada por la succión, va aumentando rápidamente y en proporción mayor que la serosidad, la secreción de los elementos grasos, y de aquí que al ser arrastrados y mezclarse con aquélla vayan progresivamente aumentando, hasta alcanzar la cifra normal cuando termina la evacuación de la glándula. Este hecho debe tenerse muy presente al hacer el análisis de una leche, para no tomar como carácter malo lo que es normal de un momento dado de la secreción.

La leche se altera fisiológicamente por la alimentacion, por el ejercicio y por la reaparición del flujo menstrual, cambios que ordinariamente modifican la proporción de los diversos elementos que componen aquel líquido, sin alterar formalmente sus propiedades nutritivas. Por el contrario, las enfermedades, las emociones morales vivas, la existencia de un nuevo embarazo, producen alteraciones que influyen notablemente sobre la salud del niño. Las modificaciones que experimenta la secreción láctea durante el embarazo y la lactancia consisten sobre todo, según Vernois y Becquerel, en el aumento de la proporción de caseína y de grasas, mientras que el azúcar disminuye (segundo mes después del parto); desde este momento la caseína continúa en cantidad constante hasta el décimo mes, la grasa desde el quinto, mientras que el azúcar aumenta del octavo al décimo.

Cuando se quiere estudiar la influencia de las diferentes horas del dia sobre esta importante secreción, se experimenta en animales, sobre todo en vacas y cabras; en esos animales la cantidad de manteca contenida en la leche de la tarde es casi doble que por la mañana, mientras que la proporción de albúmina no varía.

La mujer que reune buenas condiciones orgánicas, y además posee una leche de buena calidad por su composición y por su cantidad, puede criar, y, si ciertas consideraciones sociales no se oponen á ello, debe hacérsele entender que constituye una obligación el cumplimiento final de las leyes de la maternidad.

La cantidad de leche que, como término medio, segrega cada pecho es de 25 á 30 gramos por hora, lo cual da próximamente la de 1440 por día por ambas mamas reunidas. Con esta cantidad de leche, siendo de buena calidad, puede criar bien.

Wundt *(Elem. de Fisiol. humana)* dice que la cantidad de la secreción láctea es tan variable que no pueden darse cifras medias: depende del momento del embarazo y de la lactancia, del número de veces que se vacían las mamas, de la cantidad de leche sacada por el niño, y de la alimentación que consume la madre. En todos los mamíferos esta secreción va aumentando hasta cierto período (un mes en las vacas) después del parto, y más adelante comienza á disminuir. La secreción láctea disminuye también cuando no se saca la leche. Aumenta, por el contrario, cuando se saca con frecuencia. Una alimentación abundante hace aumentar la cantidad de la leche segregada. Ciertos aceites etéreos (aceite esencial de ajo, de anís) contenidos en los alimentos, se encuentran muy pronto en la leche; las substancias minerales aparecen más tarde. Eckhardt dice que la cantidad de leche segregada aumenta en pos de la inyección de agua en la sangre, y que entonces la leche es más rica en albúmina. Algunas de las partes esenciales que entran en la composición de la leche, el azúcar, la caseína, las grasas, sólo nacen en las glándulas mamarias y proceden de los elementos de la sangre; el azúcar á expensas de la glucosa; la caseína y los cuerpos grasos á expensas de los albuminatos.

Hasta ahora no se conoce con certeza cuál es la acción del sistema nervioso sobre la secreción láctea; según Eckhardt, la sección de los nervios intercostales no ejerce la menor influencia sobre esa secreción. Aubert, por el contrario, pretende que la electricidad aplicada directamente sobre las glándulas mamarias activa la secreción láctea.

Las diferentes clases de leches que *se usan en medicina* pueden dividirse de la manera siguiente (Fonssagrives): 1.° Leches grasas y caseosas, como la de cabra y la de oveja. 2.° Leches caseosas que contienen una cantidad media de manteca, como la de vacas. 3.° Leches serosas y muy azucaradas, como la de mujer, yegua y burra.

El cuadro que se inserta en la página siguiente indica la composición de la leche en esos diferentes animales, por 100 partes en peso, según Girardín:

Todas esas diferencias de composición demuestran que la digestibilidad y el poder nutritivo de las diversas especies de leches distan mucho de ser iguales, y que el objeto apetecido en cada caso particular es el único criterio que debe seguirse para elegir tal ó cual grupo de leches. La leche de vacas es la que más á menudo se usa como alimento; pero la de mujer, y sobre todo la de burra, suelen ser preferidas como medicinales, pagando tributo á una preocupación antigua que las atribuía propiedades y virtudes imaginarias. Esta tradición, que acaso carezca de base experimental y práctica, ha sido conservada cuidadosamente en el Mediodía de Europa, para producir una sedación nerviosa y como medicamento casi específico de la tisis pulmonar.

Es la leche, como queda dicho, uno de los me-

jores y más usuales alimentos: en ella encuentra el organismo todos los elementos necesarios para una reparación completa, pues sus compuestos ternarios, representados por la manteca y el azú-

PRINCIPIOS DE LA LECHE	Vaca	Cabra	Oveja	Burra	Yegua	Llama	Mujer
Caseína	3,00	3,50	4,00	0,60	0,78	3,00	0,34
Albúmina	1,20	1,35	1,70	1,55	1,40	0,90	1,30
Manteca	3,20	4,40	7,50	1,50	0,55	3,10	3,80
Lactosa	4,30	3,10	4,30	6,40	5,50	5,60	7,00
Sales diversas	0,70	0,35	0,90	0,32	0,40	0,80	0,18
Agua	87,60	87,30	81,60	89,63	91,37	86,60	87,38
Totales	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

car, desempeñan el papel de alimentos respiratorios, conteniendo además substancias proteicas ó nitrogenadas, como la caseína y la albúmina, y diversas sales que, aparte su utilidad como elementos reparadores, contribuyen con el azúcar á aumentar las propiedades rápidas de la leche, haciéndola digerir por tanto mucho más fácilmente; por último, como vehículo de esos diferentes materiales contiene una cantidad considerable de agua que los diluye, ofreciéndolos á la absorción en el estado más favorable de división molecular. Para probar hasta la evidencia que la leche es un alimento completo, mejor que lo haría cualquiera teoría química ó fisiológica, basta observar lo que sucede en los recién nacidos, quienes encuentran en la leche de su madre ó de la nodriza todos los elementos necesarios al sostenimiento de su vida, al desarrollo y formación de los diferentes tejidos (músculos, huesos, cartílagos, materia adiposa, células epidérmicas, etc.), de tal modo que Ettmüller dijo hace ya muchos años: *Quantum hoc nutriat videri potest in infantibus, qui potenter nutriuntur solo tamen lacte (Opera omnia*, t. I, pág. 244).

Otra consideración permite también explicar el gran poder nutritivo de que goza la leche, y es la fácil conversión, sin previas operaciones fisiológicas ni laboriosas, de este producto de la sangre en una sangre nueva, habiéndose relacionado entre sí, muy ingeniosamente por cierto, tres líquidos orgánicos que ofrecen en realidad bastante semejanza de composición química y hasta de constitución física, que son la sangre, el quilo y la linfa. Estos tres líquidos se hallan provistos de glóbulos, son espontáneamente coagulables y tienen por excipiente ó vehículo un plasma salino. Las íntimas conexiones vasculares que enlazan la madre y el niño continúan aún después del nacimiento, por medio de la lactancia, con la única diferencia de que, en lugar de pasar directamente la sangre de los vasos de aquélla á los de éste, se transforma en *placenta mamaria*, para reconstituirse en provecho del niño, atravesando la trama orgánica de las membranas que constituyen el tubo digestivo.

No es únicamente la leche un agente analéptico, pues ejerce también sobre determinadas secreciones una influencia hipercrínica, que explica su gran utilidad en el tratamiento de diversas enfermedades: la leche cruda es indudablemente un poderoso diurético; bajo su influencia se forma una cantidad de orina que excede bastante á la cantidad de agua que las bebidas ingeridas conducen á la circulación; también produce la leche, aunque con menos seguridad, una hipercrinia intestinal, modificando al propio tiempo la naturaleza de las secreciones intestinales, como podrían hacerlo los purgantes salinos, el zumo de uvas, etc. Su acción cardiovascular es también sedante; en otros términos, á la digestión de la leche no acompaña ninguna actividad circulatoria sensible; lo contrario sucede con los demás alimentos, cuya elaboración digestiva va acompañada siempre de cierto orgasmo fisiológico, que se revela por la plenitud y frecuencia del pulso y por elevación más ó menos considerable de la temperatura (*fiebre fisiológica de la digestión*). La acción *local* de la leche es emoliente, lo mismo que la de los líquidos mucilaginosos.

La *leche de mujer* es el alimento por excelencia de los niños, tanto más cuanto más pequeños sean éstos. Los antiguos le atribuían una superioridad real y positiva sobre todas las demás leches en el tratamiento de las enfermedades consuntivas de los adultos. Areteo de Capadocia la aconsejaba á los individuos caquécticos. *Hic namque alimento, ut nuper in lucem editi pueri, ayent*, consejo que entre los antiguos era considerado como artículo de fe. Galeno la creía más ventajosa que las demás, porque decía que se hallaba en mayor conformidad de naturaleza con nuestro organismo: *Lac muliebre, tanquam naturæ ejusdem, nobisque familiarissimum.*

Algunos autores modernos que han escrito acerca de la tisis han enaltecido las ventajas del uso de la leche de mujer, tomada directamente en su origen orgánico, en el tratamiento de dicha enfermedad; pero Fonssagrives cree que, no existiendo para los adultos las mismas razones que obligan á aceptarla como beneficiosa para los niños, deben referirse á la leche en general todos los elogios tributados á la de mujer.

Las *leches de burra y de yegua* pueden hallarse, por razón de su tenuidad, en relación más directa con las necesidades de los convalecientes, cuyo aparato digestivo pueda desarrollar la escasa fuerza necesaria para la elaboración de tales alimentos; en cambio parecen muy vagas las propiedades de acción sedante sobre el sistema nervioso y de suprimir la tos que se han atribuído á esas leches.

La *leche de perra*, introducida hace pocos años en Terapéutica, fué aconsejada por el doctor Lusun como el mejor medio de tratamiento del raquitismo. La gran proporción de fosfato de cal que contiene esa leche compensaría en cierto modo la fosfaturia, que constituye uno de los caracteres del raquitismo; ¿pero no podrá producir el mismo efecto la leche común, adicionada de fosfato de cal? Aunque Bernard ha recordado que los perrillos amamantados por mujeres producen rapidamente el raquitismo, es lo cierto que las dificultades que existen para realizar la lactancia por medio de la leche de perra constituirán siempre un verdadero obstáculo para el uso de ese medio.

En resumen, puede decirse que todas las leches son útiles, cuando son frescas y á su empleo acompañan buenas condiciones, es decir, cuando se satisfacen al mismo tiempo las exigencias orgánicas que fácilmente se realizan con la vida del campo.

La *dieta láctea* ha llegado á ser uno de los recursos más preciosos de la Terapéutica actual. Sus múltiples indicaciones pueden sintetizarse del modo siguiente: como medio de depleción serosa, en el tratamiento de las hidropesías (Hortuis, Bontius, Mauriceau, Serre, Pecholier y otros); como medio de tratamiento de las dermatosis secas; en el tratamiento del cáncer; en en el de la tisis pulmonar (Hipócrates, Areteo, Hoffmann, Cullen, Latour); en el de ciertas enfermedades del tubo gastro-intestinal, como la úlcera crónica del estómago (Cruveilhier, Schützenberger); las diarreas y la disentería crónicas (Pecholier, Auphan), y la diarrea de Cochinchina (Bizien, Clavel, Eug. Barret); en el tratamiento de la gota (Sydenham, Cullen, Grant, Mead); en el de la albuminuria y la eclampsia (Semmola, Lanceneaux, Siredey, Ferrand); en el de la hipertrofia del corazón y los aneurismas (Pecholier, Potain); en el de la cistitis crónica (Teevan); como vehículo de ciertos medicamentos (Collineau, Bouley, Trousseau, Labourdette, Dumesnil); y como correctivo para modificar la acción producida por el sublimado corrosivo (Van Swieten).

La técnica propia de la dieta láctea aconseja la elección de una leche fresca y de las mejores condiciones; la adición de un poco de sal común para hacerla más digestiva; el uso exclusivo de la leche cruda; la precaución de aumentar lenta y progresivamente su cantidad, para obtener la tolerancia, no prescribiendo dosis mayor de una copa común y ordinaria, pero que puede repetirse con frecuencia para llegar á dar en pocos días dos, tres y hasta cuatro litros de leche.

Para terminar estas líneas, falta decir algunas palabras acerca de las *alteraciones y falsificaciones de la leche.*

Es muy importante el estudio de las *alteraciones* que puede sufrir la leche, tratándose de un líquido que tantos y tan frecuentes usos tiene, como alimento y como medicamento. El asunto ha llamado profundamente la atención de químicos é higienistas. La leche se altera, ó por la influencia del aire, ó por proceder de animales enfermos. La temperatura y la electricidad favorecen la alteración espontánea de la leche, y por eso dicho líquido se altera más pronto en verano que en invierno, y también se descompone en los días borrascosos cuando el aire está cargado de electricidad. Una temperatura de 18 á 20 grados basta ya para que se altere la leche, mientras que de 7 á 8 parece favorable para su conservación. Cuando la leche está comenzando á agriarse la ebullición puede suspender esa fermentación; bien saben eso los comerciantes en leche, quienes además de hervir este líquido en tales circunstancias añaden 0,25 por 100 de bicarbonato de sosa, cuya sal, saturando los ácidos acético y láctico á medida que se forman, se opone á su combinación con el caseo é impide que se cuaje la leche.

Por otra parte, la leche puede presentarse alterada por padecer los animales enfermedades accidentales ó epidémicas, llegando algunas veces á contener pus; la observación microscópica y el uso de determinados reactivos permitirán reconocer tal alteración. Puede el animal estar sano y, sin embargo, dar una leche cuyo color se haya modificado, apareciendo azulada ó amarillenta; según Fuchs, tales coloraciones dependen de la presencia de vibriones especiales (*Vibrio cyanogenus* y *Vib. anthogenus* respectivamente). El Dr. Lipage observó una leche de color rosa bastante obscuro, procedente de una vaca que al parecer no padecía afección alguna: dicho color era debido á la presencia de una corta cantidad de sangre. La presencia de este líquido en la leche se descubre fácilmente con el microscopio, cuyo aparato permite distinguir el color amarillo de los glóbulos, su forma aplanada en disco y su núcleo central.

Toca hablar ahora de las *adulteraciones.*

Como la leche suele pasar por muchas manos antes de llegar al consumidor, suele ser objeto de mil fraudes, sobre todo en las grandes capitales: el más común consiste en quitar á la leche cierta porción de crema y añadir además agua. El defraudador, para disimular el engaño, añade á la leche substancias extrañas, destinadas á aumentar la densidad, á evitar la insipidez de la leche aguada ó simular la crema que se ha extraído, dando al líquido la consistencia y opacidad convenientes. Las substancias más usuales que con ese objeto se emplean son: el azúcar de caña ó de fécula, la dextrina, la harina, el almidón, la gelatina, la ictiocola ó cola de pescado, la albúmina y las yemas de huevo, etc. También se ha adulterado la leche con suero de la sangre, cerebro de animales (esto parece que es frecuente en París), emulsiones de semillas oleaginosas, etc.

La tintura de iodo permite descubrir fácilmente la presencia de harina ó cualquier otra substancia feculenta; basta echar algunas gotas en el líquido sospechoso, previamente hervido, para comunicarle un color azulado, tanto más subido cuanto mayor sea la cantidad de fécula. Si es escasa la proporción de almidón se recurrirá al microscopio, después de echada la tintura, para distinguir los glóbulos de leche de los gránulos de almidón, los cuales toman hermoso é intenso color azul. Los cocimientos de salvado, de arroz, etc., se descubren indirectamente por la fécula que introducen en la leche.

Respecto á las materias gomosas, se necesitan 90 gramos de goma arábiga por litro de agua para dar á la leche una densidad de 1030; es muy caro el precio de la goma para que presente alicientes semejante fraude. Coagulando la leche pura con un poco de ácido acético, y echando alcohol en el suero filtrado, se forman copos poco abundantes, muy ligeros, diáfanos y de color blanco azulado. El precipitado que da la leche adulterada con goma arábiga es más abundante, de color blanco mate y opaco. Si se hu-

biera verificado la adulteración con goma tragacanto, el precipitado sería poco abundante y en forma de copos ligeros reunidos en largas tiras filamentosas.

Finalmente, la falsificación con la dextrina se descubre con facilidad precipitando el caseo por el ácido acético, filtrando el suero por el alcohol y tratando el precipitado por un poco de agua que disuelve la dextrina, cuya presencia manifiesta la tintura de iodo, dando al líquido color rojo vinoso más ó menos intenso.

Leche concentrada. – Prepárase, según Parrish, en estado sólido pulverulento granular ó en masas irregulares á modo de pastillas, mezclando 100 partes de leche reciente de vaca con 17 á 18 de sacarosa, y evaporando la mezcla en baño de vapor á +60 ó +70°. Durante la evaporación se agita con frecuencia para que no se descreme, y cuando tiene consistencia de extracto blando se enfría rápidamente y se pone sólida para el uso. En las fábricas suizas proceden de otra manera más eficaz y segura. Filtran por lienzo la leche recién ordeñada, disuelven en ella, calentada á +95°, $^1/_8$ de su peso de azúcar, y acto seguido la transvasan á las calderas de concentración, que se dicen de vacío, donde se evapora á +52°, bajo presión inferior en 10 centígrados á la atmosférica. En estas condiciones hierve la leche sin alterarse, y cuando se ha reducido á $^1/_3$ de su volumen y aparece semisólida, se enfría rápidamente por una corriente de agua para reponerla en cajas metálicas que se cierran herméticamente (Kramer).

Esta preparación permite conservar por mucho tiempo la leche sin que sufran detrimento sus principios nutritivos. Es de fácil transporte y de cómoda aplicación, pues es suficiente desleir el producto en agua ó infusión de te para conseguir bebidas nutritivas en el grado de concentración que convenga.

Leche peptonizada. – Con este nombre se prescribe el líquido cremoso que resulta de peptonizar los principios albuminoideos de la leche por enzimosis pancreática. Para obtenerla se mezcla 450 partes de leche de vaca y 112 de agua; caliéntase á +55°, y se añade 20 partes de licor pancreático y 102 gr. de bicarbonato sódico, cuya mezcla se conserva á dicha temperatura en vaso tapado. Una hora ú hora y media después se prueba si el líquido presenta sabor amargo, y en tal caso se hierve, y después de frío se repone (Martindale).

Se usa en bebidas á igual dosis que la leche.

Nunn propone con el mismo objeto otra bebida alimenticia denominada leche peptizada, que se prepara digeriendo 450 partes de leche con 0,50 de pepsina. Antes de que se separe el suero, pero cuando la coagulación es completa, se bate la mezcla, se cuela por lienzo, y en tal estado se administra á los convalecientes y enfermos.

– LECHE DE ALMENDRAS: *Econ. domést.* Líquido blanco opaco, homogéneo, inodoro, de estructura globulosa, coagulable por los ácidos, alterable lentamente al aire, bajo cuya acción se acidifica y precipita coágulos albuminoides, etc. Contiene el aceite de la almendra emulsionado por albuminoides especiales precipitables por ácido acético (emulsina, conglutina (Berth), etc., parénquima, azúcar, mucílago y sales.

Verifícase la emulsificación triturando la almendra dulce y desliendo en agua la pasta resultante, empleando

	Farmac. Esp.	Códex	Farmac. Griega	Farmac. Port.
Almendra dulce mondada. . . .	15	50	1	10
Azúcar blanco.	30	50	0	10
Agua potable ó destilada. . . .	345	1 000	10	100

Elegida madura, entera y no rancia la almendra dulce, se macera en agua fría ó se sumerge por breves instantes en el mismo líquido caliente á +60°, para que el espispermo se hinche y despegue de la almendra, que se desliza mondada al comprimir entre los dedos la semilla macerada. Puesta la almendra en agua fría, si antes se usó la caliente, se enjuga después en un paño y se machaca fuertemente en mortero de mármol con mano de madera, añadiendo en porciones $^1/_{10}$ de su peso de agua para disolver los albuminoides emulsificantes del aceite; continúase la trituración con el azúcar hasta obtener pasta homogénea fina, y se deslie en el agua añadida poco á poco mientras se agita la mezcla para que la emulsión resulte homogénea. Cuélase ésta por lienzo no tupido, y se exprime el residuo.

Si la almendra está partida, y rancia por consiguiente, la emulsión adquiere mal sabor y se acidifica pronto. A veces se corta, al prepararla, por los ácidos del enranciamiento. Para evitar la astringencia del espispermo, y para que no dé color al líquido, conviene separarle de la semilla, macerándola en agua fría, á fin de disolver el mucílago que adhiere á la almendra aquella cubierta, cuya celulosa se hincha y abolsa y se desprende por una ligera presión. En caso de urgencia no hay inconveniente en sumergir por breves momentos las semillas en agua casi hirviente, trasladándolas en seguida al agua fría para que recobren su primitiva dureza. Con estas precauciones, y añadiendo una pequeña cantidad de agua durante la pistación, á fin de evitar que el aceite fluya al exterior sin emulsionarse, resultará pasta blanda y consistente, que blanquea y se fluidifica al desleirla en agua. El residuo exprimido es blanco, poco rápido y deleznable después de seco.

Es líquido blanco opaco no azulado, homogéneo, de sabor dulce agradable; visto con el microscopio ha de mostrar la estructura globular semejante á la de la leche.

La mezcla del azúcar con la pasta de almendra humedecida por el agua auxilia la emulsificación, y el resultado será mejor si se pista por segunda vez el residuo y se deslie en una parte del agua.

Además de ser emoliente á dosis de 180 á 250 gramos, esta emulsión sirve de vehículo á otros medicamentos solubles (v. gr. el nitro en la emulsión nitrada, el acetato de plomo neutro en la arábiga plúmbica de Fuller) ó insolubles, como el alcanfor, etc.

Los problemas prácticos que por este motivo se presentan corresponden á la Farmacia extemporánea.

En la preparación de las emulsiones de linaza, cañamones, pistachos, simientes frías y otras, se procede como en la de almendra, suprimiendo en la de semillas frías la eliminación del espispermo coriáceo, que no perjudica. Las de cañamones y linaza contienen mucílago, $C_{12}H_{20}O_{10}$, en vez del albuminoide emulsificante del aceite en la de almendra dulce.

– LECHE DE AZUFRE: *Quím.* y *Terap.* Especie medicinal de azufre resultante de precipitar por los ácidos en exceso los polisulfuros alcalinos oficinales (*Farmacopea Española*). Sólido amorfo, blanco amarillento grisáceo, mate, graso y suave al tacto, de olor sulfhídrico débil y parcialmente soluble en el sulfuro de carbono. Se compone de azufre negativo soluble y positivo insoluble. Pero no ha de confundirse este producto con el magisterio de azufre de las *Farmacopeas Francesa, Germánica* y *Norte-americana*, compuesto exclusivamente de azufre negativo, y, por lo mismo, soluble en el sulfuro de carbono, aunque semejante al de nuestro código por sus caracteres físicos órganolépticos y por su estado de división.

Según la *Farmacopea Española*, prepárase descomponiendo los polisulfuros alcalinos hiposulfitados, especialmente el quintisulfuro potásico en solución diluída, por reacción con los ácidos dilatados,

$$2K_2S_5 + S_2O_3K_2 + 6ACl \;(+\;-) = 6KCl + 2H_2S + SO_2 + S_2 + S_8 + H_2O.$$

– LECHE DE COCO: *Indust.* Esta leche se obtiene del *cocus nucifera*, preciosa palmera originaria de las Indias orientales, y naturalizada de tal modo en América que parece americana, y, á pesar de criarse con preferencia en las riberas del mar, también se halla en el interior del Continente americano á más de ciento cincuenta leguas de la desembocadura del Orinoco, en San Fernando de Apure, pero ya es poco fecunda y crece con más lentitud; en Caracas, á una altura de 900 m. sobre el nivel del mar, los frutos que produce no contienen nada interiormente y son abortados. Los cocos verdes y ya llegados casi á su tamaño regular, llamados cocos de agua, contienen en su interior como una libra, vaso y medio á dos, de un líquido muy cristalino, cuyo sabor es algo dulce, muy grato, fresco y muy refrescante, y por consiguiente utilísimo en todas las enfermedades inflamatorias, y que los enfermos beben con mucho gusto; se llama agua y leche de coco. Recién sacada del coco pesa 4,5° al areómetro, es enteramente neutra al papel de tornasol, tiene un color particular característico bastante agradable, pero débil; contiene: azúcar 3,825; albúmina 0,750; goma 0,250; agua 95. Según Berzelius, el azúcar integrante de este líquido es en su mayor parte incristalizable. Expuesto al aire una hora, poco más ó menos, tiene ya reacción ácida sobre el papel de tornasol, lo cual prueba que ha empezado ya á fermentar; poco tiempo después huele á suero ó leche agria y tiene bastante ácido libre, que es sin duda el láctico. Los cocos hechos, ó maduros y secos ya, contienen poca ó ninguna leche, y si hay alguna ha perdido su buen gusto. La leche de coco, aunque saludable si se bebe con moderación, puede, según Benret, producir la estranguria bebida con exceso. Esto parece un poco extraordinario: refiere además que cuando se bebe la leche del coco tierno, este líquido posee la propiedad inapreciable, especialmente para la mujer, de desvanecer las arrugas é imperfecciones del cutis, restituyéndoles la sonrosada tez de la juventud; esto, en juicio de muchos, no pasa de una mera preocupación, aunque se puede ensayar sin inconveniente, como también sin resultado ninguno. En los cocos tiernos, llamados de tela, además de la leche se encuentra adherente á la parte interior del casco una especie de nata blanda, muy blanca y semitransparente, que se saca fácilmente con una cuchara: es sabrosa, muy refrescante, y algo laxante si se toma con algún exceso.

Después de haber abierto un coco, si se introduce bastante azúcar volviéndole á tapar y poniéndolo al fuego, no tarda en deshacerse la telilla y se consigue una especie de lamedor ó jarabe muy agradable, y estimado en las Antillas francesas como excelente pectoral; se administra por cucharadas, de las de sopa, una cada dos ó tres horas, continuando así bastante tiempo; se dice que surte efecto, alivia y aun cura las toses más rebeldes. A. de Jussieu dice en su obra titulada *Curso elemental de Historia Natural*: «la leche de coco debe una parte de sus propiedades nutritivas al principio aceitoso que está mezclado con ella, y hay que reparar que así sucede para otras palmeras de la misma tribu.» No se puede, según los que estudiaron químicamente la leche de coco, admitir una opinión tan equivocada, como lo comprueba el análisis de ese líquido referido algo más arriba.

El coco hecho, maduro y seco, tiene ya muy poca y á veces ninguna leche. La tela ó especie de nata ya señalada ha cobrado poco á poco más consistencia, se ha hecho más espesa, y por fin constituye lo que vulgarmente se llama carne de coco, lo cual es el perispermo de esa fruta, y forma casi enteramente por sí sola la almendra ó semilla del coco hueco, y cuyo interior contenía la leche. Esa parte es comestible y un poco elástica entre los dientes al triturarla; su gusto particular es bastante agradable. He aquí su composición química según Rizio: albúmina 17,685; aceite fijo 51,688; goma 5,508; azúcar no cristalizable 1,595; substancia colorante 0,225; fibrina 14,950; además agua en cierta cantidad y caseína. Según Brandes, un coco entero se compone de una parte fibrosa 0,49; de casco muy duro 0,21; de pulpa 0,36, y de leche que llena su hueco 0,30. La carne ó almendra del casco sirve para dulces muy apreciados; después de raspada se saca, por expresión, ya con la prensa ya con una tela fuerte y con las manos, un líquido lechoso, especie de emulsión, que es leche de coco, la cual en el acto de su extracción es muy buena para reemplazar la leche de vaca, sea para tomarla con café y hacer una especie de cafe con leche muy agradable, sea para la preparación de algunos manjares, como el arroz por ejemplo. En efecto, el arroz con coco, así se llama, constituye un alimento muy saludable, grato y nutritivo, pero algo laxante para los que no están acostumbrados á comerlo; con esa leche, recién preparada y mezclada con una mitad de ron blanco, se hacen unturas ó fricciones en las mamas de las

recién paridas que tienen corrimiento, como se dice vulgarmente, esto es, en las cuales la leche detenida ha producido una mamitis incipiente, teniéndolas muy hinchadas y dolorosas; después se aplican unas hojas de higuereta pasadas por el fuego, quitándoles antes las costillas ó nervaduras gruesas, y, según han asegurado mujeres que lo han puesto á prueba, el alivio es inmediato y la hinchazón, el dolor y la calentura tampoco tardan en desaparecer; pocos días bastan para la cura, jamás hay supuración y, como dicen, es remedio seguro; surte también efecto en la erisipela durante el período de inflamación, y algunos la utilizan con ventaja contra todas las inflamaciones externas muy dolorosas. Tienen la leche por excelente pectoral, tomando cuatro cucharadas de las de sopa dos veces por día; se estima mucho también para aliviar y aun curar el ahogo de los niños. Después de un vomitivo de ipecacuana se dan dos cucharadas á los niños de siete años en cuatro tomas al día, y á los más jóvenes en relación proporcional á su edad; los adultos que padecen de asma se alivian también mucho con ella del mismo modo y en los mismos términos, en dos tomas, una por la mañana y otra por la tarde, cuidando de beber en seguida algunos tragos de una infusión pectoral cualquiera, ó solamente un poco de agua tibia, si por casualidad se careciese de la primera. Dícese que se alivia muchísimo y aun se cura el pujo de sangre y disentería bebiendo una ó dos copas de ese líquido por día, que al principio promueve algunas deposiciones, pero no se hace esperar una mejoría notable, y á veces se ha logrado la cura. Sirve además para la extracción del aceite de coco, que así recién separado de la leche es comestible, y en muchos puntos en donde hay grandes cocales reemplaza los otros aceites para las comidas; pero al aire se vuelve pronto rancio exhalando un olor bastante fuerte é ingrato; sin embargo, si se le añade un poco de sal al ponerlo en la botella ó damajuana se conserva bueno; es un poco purgante ó laxante. Según el Doctor Thomson, el aceite de coco empleado interiormente y bastante tiempo produciría en la economía igual efecto que el de bacalao; por consiguiente, puede suplirle y utilizarse así sin inconveniente, mas creen algunos que no corresponde al efecto. En las Indias orientales le emplean las mujeres para dar más lustre á su pelo, hacerle más suave y espeso é impedir su caída. Dícese que es eficaz. En las Antillas se hace lo mismo; pero aunque muy favorable el cabello deja en pos de sí un olor *sui generis* muy desagradable y que apenas pueden neutralizar los perfumes, porque, como más fuerte, los domina, y esto es un inconveniente de consideración para que no se generalice su uso para el pelo. Léese en el *Eco Científico* de Venezuela, año segundo: «Hace ya algunos años que en el Hospital de Munich se usa el aceite y leche de coco en vez de la manteca como excipiente de algunas sales y de otras substancias medicamentosas. Muchas son las ventajas que tiene sobre la manteca; señalaremos las principales: dícese: 1.° se enrancia con menos facilidad; 2.° no descompone las substancias con que se mezcla, ni es descompuesto por ellas tanto como la manteca; además, siendo grasa más fluida, se absorbe con mayor prontitud; 3.° se le puede incorporar una tercera parte de su peso de agua, lo que le hace más á propósito para la disolución de las sales; y por último, como su precio en muchas localidades es inferior al de la manteca, esta circunstancia es harto importante para darle la preferencia en muchos casos. En los países templados, como Francia por ejemplo, se solidifica y endurece más que la manteca. En fin, sirve para hacer magnífico jabón, de superior calidad, del que hemos sacado dos ácidos grasos que nos han parecido nuevos, por cuya razón los hemos llamado ácido cocósico y ácido cocosítico; con el primero hemos preparado un éter que huele á jazmín. El jabón de coco tiene la propiedad de disolverse bastante bien en el agua de mar, por cuya razón lleva el nombre de jabón marino, de tal modo que con él se puede lavar la ropa en el agua salobre y hasta salada, lo que es de gran importancia para los marineros.»

Además de lo dicho, la leche de almendra ó carne de coco sirve diariamente para preparar una horchata excelente y utilísima en todas las enfermedades inflamatorias internas. El bagazo que queda después de sacada la leche de coco, mezclado con la mitad de su peso de azúcar de pilón en polvo, todo bien mezclado, se seca á un calor suave ó al sol, y después de bien seca la masa se pulveriza de nuevo, se vuelve al fuego y se consigue así un dulce seco que se conserva muy bien y es exquisito; en Puerto Rico le llaman *chicharra* ó *harina de coco*. Con la leche de esta fruta y yema de huevo se hace un dulce sabrosísimo de la misma manera que el que en Francia se llama *crema*; se conoce en el país con el nombre de *bien me sabe*, que se aprecia sobre todo para postres.

Si se corta el extremo de la espata que tiene envueltas las flores, esa cortadura arroja un líquido que parece agua y que en las Indias orientales llaman *toddy*. Ese líquido se asemeja enteramente á la leche de coco, cuyas propiedades terapéuticas posee, y que podrá perfectamente suplir: en efecto, según opinión de algunos que hicieron observaciones minuciosas sobre el fruto estudiado en todas las edades y tamaños, la leche de coco no es sino un depósito natural de savia puesto á propósito en reserva para subvenir á las necesidades del fruto y ayudar á que se vuelva perfecto, facilitando con su presencia la formación del endospermo que está segregado por la membrana que tapiza al casco, la cual recibe su alimento por los muchos vasos grandes y gruesos que atraviesan el casco en que se efectúa esa elaboración, recibiendo la nutrición de la parte verde, en que el tanino representa un papel importantísimo á causa de las metamorfosis que experimenta. El momento oportuno de extraer el toddy, ó vino de palma, es antes de que se abran las flores y salgan fuera de la espata; el toddy que se recoge antes de salir el sol tiene un sabor más agradable y delicioso; constituye además un aperitivo suave y un admirable remedio para contrarrestar la constipación habitualmente, sobre todo en los de constitución delicada. En las Indias orientales, poblaciones enteras se dedican á recoger el toddy y se llaman charidos ó recogedores del toddy, que en aquel país constituye un ramo de comercio de bastante consideración, porque es un artículo de consumo diario, ya fresco, ya fermentado y vuelto una especie de vino muy apreciado. Algunas horas después de recogido ya principia á fermentar; empleado así fermentado por los panaderos á manera de levadura, se hace un pan muy excelente. Cien galones de toddy fermentado destilados producen en Ceylán veinticinco galones de arack ó aguardiente de palma; con el toddy se hace vinagre excelente; sirve además en las Indias orientales para preparar en grandes cantidades el *jaggerry* ó azúcar de palma: ocho galones de toddy bien dulce, evaporados á calor suave, dan dos galones de un jarabe espeso llamado *perrui honney* ó *sugar water*, es decir, azúcar acuoso, el cual, vuelto al fuego, se transforma en un azúcar pardo y bastante duro que se llama *jaggerry*, que puesto en panes redondos se seca con el humo de los fogones de las casas para preservarlos de la humedad, después de envueltos en vainas secas de hojas de plátano ó cachipo, como se practica en la Guayana para el papelón. Se emplea diariamente y se lleva también al mercado. Describese aquí el vino de coco por derivar de la leche, que experimenta la fermentación alcohólica y pasa á vino.

Se lee en la *Oficina*, y también en el *Tratado de Terapéutica y materia médica* del Dr. Samuel Dieu: «A medida que los frutos de la palma de coco van madurándose, la leche que contienen toma mayor consistencia y, en fin, se convierte en almendra, carne ó endospermo; eso se verifica á partir de la circunferencia, en donde empieza á volverse tela ó nata muy agradable al paladar; en el centro que se queda hueco hay casi siempre poca leche, y algunas veces, aunque raras, se desarrolla dentro una substancia ovoide, concreta, que parece como piedra, especie de bezoardo vegetal, cuyo color es blanco azulado, de aspecto casi de porcelana, y que los naturales miran como remedio santo para sanar muchas enfermedades. En las Indias orientales esa substancia se llama *calappites* ó *calappa*, y los europeos le han dado el nombre de *piedra de coco*; envíanla á la China, donde se compra para llevarla colgada siempre á modo de amuleto, porque los chinos creen que tiene la virtud de preservar al que así la lleva de un sinnúmero de enfermedades.»

En vez de perder por la germinación las propiedades nutritivas y de no servir ya para la alimentación, como sucede con todas las semillas germinadas, el coco, al contrario, se transforma en una substancia mucho más sabrosa y blanda, bastante gruesa y de más fácil digestión; al viajar por las playas arenosas, desiertas y casi sin fin de los países tropicales, se hallará en el coco germinado un elemento que la naturaleza próvida tiene preparado para satisfacer á la vez el hambre y la sed devoradora del viajero, y entonces, repuestas sus fuerzas, podrá derribar algunos cocos pegados todavía al árbol, los cuales le suministrarán comida más abundante, quizás más nutritiva, pero no tan agradable. La substancia que se encuentra en el interior del coco germinado se llama en Puerto Rico *manzana de coco*.

En el mercado de San Juan de Puerto Rico se expenden cocos germinados; cómpranse para comer la manzana, que es manjar sabroso. Con frecuencia en las Antillas los negros destrozan plantíos de cocos para comer las manzanas, haciendo creer que los animales han hecho el daño; con ella se hace un dulce exquisito. Dícese en Puerto Rico que chupando al día dos ó tres manzanas de coco y siguiendo así algún tiempo se alivia y aun cura á veces la disentería. Ese órgano se forma á expensas de la carne del coco, que va desapareciendo á medida que, salido de la parte más inferior del embrión, va creciendo hasta que toda la carne haya desaparecido y que él ocupe toda la capacidad del casco; pero durante el tiempo, bastante largo, gastado para eso, de uno á diez y más meses, el embrión ha salido fuera y ha vegetado alimentado por ese órgano con la substancia de la carne que, nodriza vigilante, ha preparado como una leche apropiada á los órganos á que sirve de alimento. En efecto, la mayor parte de las substancias constituyentes de la almendra ó endospermo son insolubles, y por consiguiente incapaces de servir á la nutrición del embrión, y hasta le envenenaría el aceite que contiene; era, pues, preciso que bajo la influencia vital del embrión sometido á la influencia excitadora y estimulante particular que resulta de la acción más ó menos directa de los fluidos imponderables, y especialmente de la electricidad junta con cierta humedad y el oxígeno de la atmósfera, cuya acción es igual á la que tienen durante la incubación, ya natural, ya artificial, de los huevos de los pájaros ó la de los reptiles, la de las tortugas, verbigracia, sobre el germen, influencia que le hace salir poco á poco del letargo en que estaba como dormido, pero al despertarse principia á entrar en la vida, cuyo primer síntoma es la aparición de la manzana, muy pequeña desde luego, y que va creciendo á medida que el embrión se desarrolla. Entonces las partes del endospermo, que están en contacto con el embrión, aunque sin adherencia ninguna con él, experimentan una influencia particular tal que se vuelve una especie de crema, la cual es absorbida por el cotiledón, que al par que crece con sus elementos los elabora conforme los toma y suministra alimento al embrión, y esas transformaciones y metamorfosis siguen durante algunos meses hasta que toda la carne haya desaparecido y el hueco del coco esté enteramente lleno por ese órgano, que á su vez disminuye poco á poco y se vuelve duro, constituyendo así la piedra de coco de Dieu. Esa especie de crema ó substancia cremosa resultante de las metamorfosis que ya han experimentado los elementos de la celulosa, la caseína y la albúmina obrando en ese caso de un modo análogo al de la diastasis en el endospermo de las gramíneas durante la germinación, y el aceite vuelto libre por la desaparición de las celdillas que lo contenían, se queda en la masa á favor de la emulgina, formando con ella un cuerpo homogéneo y á la vez un poco de ácido butírico; en efecto, esa especie de nata vegetal, no sólo tiene el aspecto y la consistencia de la nata legítima ó de la leche de vaca, sino también el gusto agradable de la mantequilla fresca puesta en la boca, pero se pega un poco al paladar á manera de sebo, después de chupada la parte líquida, que es suave; sin embargo, no tarda en presentarse un poco de acritud en la cámara posterior de la boca. Quitando con cuidado esa crema se encuentra por debajo de ella el endospermo tan duro como en los lugares que no han experimentado nada todavía, solamente que aparece á su superficie un líquido cristalino y sin color ninguno, pareciendo agua, aunque es aceite sin sabor ninguno, que pronto se vuelve rancio al aire y exhala

entonces su olor característico. La manzana más ó menos gruesa, según el período más ó menos adelantado de la germinación, se presenta con figura de una masa piriforme, cuya superficie es como rugosa, algo estriada, con muchos tubérculos, amarillenta; cortada transversalmente se observan dos especies de tejidos bien distintos: el más exterior, cortical, es más denso y con algunas fibras, mientras que el interior, que forma casi toda la masa de ese órgano, de un aspecto como cristalino y semitransparente, es muy blandito y como esponjoso, lleno de un líquido dulce y agradable. Sometido á la presión da un líquido turbio, que parece una emulsión muy floja, sin reacción ácida, en cuya superficie no tardan en reunirse muchas gotitas oleaginosas que constituyen la última parte de aceite absorbido y que todavía no ha experimentado transformación alguna, está formado de mucha agua, de glucosa en proporción variable, y también de glicerina en proporción variable; la parte sólida ó bagazo contiene poca fibra vegetal, mucha celulosa y bastante almidón, los cuales más adelante han de volverse también glucosa.

Las flores de este vegetal se consideran en Ceilán como un astringente poderoso, que se suele emplear para combatir varias enfermedades por debilidad; el zumo ó caldo que se saca de ellas cuando están tiernas y machacadas, mezclado con igual cantidad de leche de coco recién ordeñada, tomado en dosis de una copa repetida tres ó cuatro veces por día, constituye un buen remedio para esas enfermedades. En la isla de Ceilán los médicos del país hacen hervir las raíces del árbol, picadas y machacadas con jengibre, jaggerry y agua, y administran esa de cocción ó apocema á intervalos iguales durante la apirexia de las intermitentes y de las remitentes, y se dice que es un remedio utilísimo en esas enfermedades; ese cocimiento es bueno en gárgaras contra las aftas de la boca, después de mezclado con aceite ó leche de coco recién preparado. El zumo de las hojas tiernas mezclado con otro tanto de aceite ó leche reciente, bien batido y emulsionado, se considera en Ceilán remedio santo contra las almorranas. La leche de coco mezclada con igual cantidad de leche de vaca acabada de ordeñar se cree también remedio muy bueno en las enfermedades inflamatorias de los ojos.

Los cocos tiernos y la concha verde de los de leche constituyen un astringente enérgico, porque contienen muchísimo curtiente ó tanino; puédense, pues, utilizar en todas las circunstancias que requieren esa clase de medicamentos. Los naturales sacan del tronco del coco una substancia gomosa que llaman pia-pia, que emplean las mujeres para alisarse el cabello. Esa goma, que brota de las grietas naturales que se hacen en los pies de cocos jóvenes y vigorosos, y que se recoge en la Guyana, es blanca, transparente, bastante dura y se presenta en pedacitos irregulares ó lagrimitas, sin olor ni sabor; quizás podría utilizarse en vez de la goma arábiga. Se conceptúan además muy buenas las raíces del cocotero contra las disenterías crónicas y contra las diarreas; se emplean en polvos, mezclado con un poquito de polvo de anís de España, y se administra en dosis de una á tres cucharaditas por día y en otras tantas tomas en agua de azúcar ó después de mezclada con miel de abejas ó con un jarabe adecuado al estado del enfermo, y siguiendo así durante siete días dicen que surte efecto. Las flores tiernas y machacadas suministran una bebida bastante grata y tan saludable como el agua de coco, cuyas propiedades posee. Ese líquido se convierte con la mayor prontitud en vinagre muy fuerte y excelente. Esas flores, como las de otras especies de palmeras, tiernas y cogidas antes de abrirse la espata, bien lavadas para quitar el polen y pasadas por agua de sal, constituyen una comida muy sabrosa y sana que reemplaza á las coliflores de Europa. El cogollo ó yema central del cocotero, que se llama vulgarmente palmito, como el de la palma de yagua, del cucurito, etc., es excelente bocado, sea crudo y en ensalada, sea cocido y entonces guisado. Los troncos tiernos de los cocoteros, como los de otras palmeras, los de yagua por ejemplo, el cucurito, etc., tienen una medula comestible, azucarada y agradable y que parece la parte inferior del palmillo, pero cuando ya se ha hecho vieja desaparece casi del todo y hay en su lugar largas hebras que pueden sacarse como hilo, después de derribado y abierto el tronco; esa especie de hilo se aprovecha para cables, que en el agua duran más tiempo que los de cáñamo, aunque son menos fuertes. La especie de red que se encuentra por la base de las hojas no es sino la vaina que existe en la base de las hojas tiernas, derechas y aplicadas unas contra otras, las que al ponerse horizontales estiran poco á poco las fibras que lo forman hasta quedarse en redecilla, la cual utilizan los indios para taparrabos, tamices y cedazos groseros. Según Anslie, sirven también en las Indias orientales, después de picadas y pulverizadas ó convertidas en una especie de estopa fina, para detener las hemorragias capilares que siguen con frecuencia á la caída de las sanguijuelas; se aplican tópicamente y surte efecto. El aceite empireumático que proviene de la destilación seca del casco de los cocos es muy apreciado en las Indias orientales como odontálgica, y debe sin duda ninguna esa propiedad á la grande proporción de creosota que contiene: con introducir en el agujero de la muela un algodón empapado en ese líquido se alivia el dolor; obra como la creosota y la pirotonida.

– LECHE DE GALLINA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Ornithogalum umbellatum*, género *Ornithogalum*, tribu lilíeas, familia Liliáceas, orden lilíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener bulbo ovoideo, prolífero las más veces, que lleva bulbillos elipsoideos, de los que salen también hojas y escapos que en unión del principal forman un manojo herbáceo denso; hojas lampiñas, extendidas, ancho-lineales, acanaladas, recorridas de una raya longitudinal ancha, blanca, más largas que el escapo, cuya longitud es de 1 á 2 decímetros; flores dispuestas en corimbo claro, las inferiores sostenidas por largos pedúnculos patente-erguidos al abrir la flor, y luego horizontales; brácteas lanceolado-lineales, puntiagudas; las inferiores casi una mitad de largas que el pedúnculo respectivo; sépalos linealioblongos con línea dorsal verde; caja ovoidea con seis ángulos agudos ú obtusos. Especie común en la península, y la variedad en la zona meridional, principalmente en la parte más meridional de Andalucía.

– LECHE: *Geog.* Río de Méjico, en el est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec; nace en las montañas de Zacatepec y desemboca en el río de la Maroma. || Laguna en el límite septentrional de Nuevo León con Coahuila, Méjico.

– LECHE (LA): *Geog.* Nombre del río de Lambayeque, Perú.

LECHECILLAS (d. de *leches*): f. pl. Mollejuelas de cabrito, cordero, ternera, etc.

– LECHECILLAS: ASADURA.

LECHECINO: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Sonchus laevis*, género *Sonchus*, tribu ligulifloras, familia Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener involucro á manera de orzuela, rara vez cilindráceo, multifloro, compuesto de escamas empizarradas; receptáculo plano ó convexo, desnudo, papilosopuntuado; aquenios sin pico, truncados por su ápice, comprimidos, con costillas por los dos lados; vilano sentado, peloso, suave, blanco-plateado.

LECHEDO: *Geog.* V. del ayunt. de Merindad de Cuesta-Urria, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 26 edifs. || Aldea del ayunt. de Aldeas de Medina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 4 edifs.

LECHERA: f. La que vende leche.

> Llevaba en la cabeza
> Una LECHERA el cántaro al mercado,..
> Y decia entre sí de esta manera:
> – Esta leche vendida,
> En limpio me dará tanto dinero; etc.
>
> SAMANIEGO.

– LECHERA: Vasija en que se tiene la leche.

– LECHERA: Vasija en que se sirve.

LECHERA: f. ant. LITERA.

– LECHERA: ant. LECHIGA; féretro ó andas en que se llevaban los cadáveres á enterrar.

– LECHERA: ant. *Mil.* EXPLANADA; pavimento de tablones ó de fábrica, sobre el cual cargan las cureñas en una batería.

LECHERÍA: f. Sitio ó puesto donde se vende leche.

– LECHERÍA: *Arq. rur.* Las dependencias de una granja, donde se guarda y conserva la leche ó se transforma en queso ó manteca, deben reunir determinadas condiciones, pues tienen gran influencia en la calidad, y aun en la cantidad de los productos obtenidos en la explotación.

Una de las más esenciales á que deben satisfacer es que su atmósfera se mantenga á temperatura fresca y constante de 10 á 12°, lo cual puede obtenerse de varios modos; pero el mejor sistema es el de hacer los muros dobles, dejando una capa de aire intermedia que impida el paso del calor. Tal disposición es á veces costosa ó difícil, y puede reemplazarse con el empleo de los ladrillos huecos. En las grandes lecherías se puede emplear, en vez del muro doble, un corredor con pocas puertas, dándole una anchura de 1 á $2^m,20$.

Después de la condición de temperatura, la de limpieza es la más importante.

Para ello es indispensable que suelo y paredes presenten una superficie completamente lisa, sin huecos, salientes ni rincones. El agua para el lavado debe entrar por el punto más alto del suelo, dispuesto en pendiente, por medio de un tubo procedente de un depósito, colocado en la parte interior para no temer las heladas. Dicha agua debe poder llegar á todos los puntos de la lechería, y después de haber servido para la limpieza encontrar fácil salida por bocas de cierre hidráulico, á fin de que no pueda entrar el aire. La limpieza exige, además, que no se emplee en lo interior material ninguno, como la madera, que pueda pudrirse.

Varias son las disposiciones de las lecherías: pueden ser sencillamente *depósitos de leche*, que constan, por lo regular, de dos piezas: una con tableros y mostrador, y otra llamada *lavadero*, porque es donde se lavan todos los utensilios, y contiene pilón, depósito de agua y vasares.

En las grandes lecherías se instalan *refrescadores*, ó pilones llenos de agua, donde se sumergen los tarros ó latas llenas de leche, y también calderas, con hornillo para cocerla.

Las lecherías destinadas á hacer manteca exigen otra pieza para colocar la mantequera: las condiciones para tales locales son mucha claridad y pavimento sólido.

Las mantequerías tienen, en general, necesidad de dos piezas, una caliente, provista de hornillo, y otra muy seca, en la que los quesos puedan recibir la acción del aire, estando al abrigo de los insectos.

La disposición indicada para las lecherías con mantequerías puede convenir también para las queserías, destinando á la fabricación y depósito de los quesos la pieza en ellas dedicada á mantequería.

A las lecherías de triple aplicación se puede adoptar igualmente la misma disposición, sin más que añadir en la planta baja ó en la alta una pieza para quesería.

– LECHERÍA: Nombre que también se da á pequeñas construcciones, generalmente de aspecto rústico ó campestre, que se establecen en jardines y otros sitios para expender la leche como refrigerio.

LECHERO, RA: adj. Que contiene leche ó tiene alguna de sus propiedades.

– LECHERO: Aplícase á las hembras de animales que se tienen para que den leche; como ovejas, cabras, etc.

– LECHERO: m. El que vende leche.

> ... ya sabes que los LECHEROS no se casan con nadie... etc.
>
> ANTONIO FLORES.

LECHERÓN: m. prov. *Ar.* Vasija en que los pastores recogen la leche que ordeñan de su ganado.

– LECHERÓN: prov. *Ar.* Mantilla de bayeta ó de otra tela de lana en que se envuelven los niños luego que nacen.

LECHETREZNA: f. Planta euforbiácea, llena de hojas y con un jugo acre, mordicante y blanco como la leche, que echa los cálices de las flores colorados por la parte interior, y cuyo fruto es una caja con tres celdillas, en que está la simiente. Hay diversas especies, en general herbáceas.

> Llámase el titimalo vulgarmente LECHETREZNA en Castilla.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– LECHETREZNA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Euphorbia helioscopia*, género *Euphorbia*, tribu euforbieas, familia Euforbiáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por ser planta anual, lampiña ó poco vellosa, con tallo sencillo ó ramificado desde su base, de 1 á 4 decímetros de altura, firme y derecho; hojas esparcidas, trasovado-cuneiformes ó espatuladas, adelgazadas, formando pecíolo corto, redondeadas ó escotadas en su ápice, finamente dentado-aserradas en su mitad superior, y tanto mayores cuanto más próximas están de la umbela; ésta consta de cinco radios trifurcados, y las ramas á su vez están bifurcadas; brácteas libres, desiguales, elípticas ú orbiculares; glándulas del involucro caliciforme, redondeadas, enteras y amarillas; caja lampiña, lisa, de tres cocas redondeadas, sin ala en su dorso; semillas pardas, aovadas, punteado-excavadas con carúncula transversal aovada. Es común en España y Portugal.

En el mismo género se halla incluída la especie *Euphorbia characias*, denominada vulgarmente *Lechetrezna encarnada* ó *macho*, que es una planta pubescente de 4 á 10 decímetros de altura, con tallo frutescente, derecho, grueso, muy ramoso y pubescente, que lleva por bajo de la umbela numerosos ramos floríferos; hojas coriáceas, persistentes, pubescentes por ambas caras, y casi tomentosas por el envés, oblongolanceoladas, mucronadas, adelgazadas largamente por su base y enterísimas; umbela de muchos radios pubescentes y bifurcados; hojas del verticilo umbelar ovales ú oblongas, mucronuladas; brácteas verdeamarillentas, semiorbiculares, obtusas, soldadas por pares en la mitad de su longitud, formando un disco cóncavo; glándulas del involucro caliciforme, de color purpúreo negruzco, ligeramente escotadosemilunares y las puntas cortas y agudas; caja vellosa, puntuada de blanco, trígona, con surcos profundos y las cocas redondeadas por su dorso; semillas pardas, lustrosas, lisas, ovoideas, con carúncula escotada y piramidal. Habita en las regiones oriental y austral de España y también de Portugal.

LECHEVALIER (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Viajero y arqueólogo francés. N. en Trelly, cerca de Coutances, en 1752. M. en 1836. Profesor en varios colegios de París, fué secretario de Choiseul-Gouffier, embajador en Constantinopla; se asoció á sus exploraciones en el Asia Menor; se separó de él; desempeñó una misión política en Moldavia, y, después de haber pasado en el extranjero el período revolucionario, obtuvo el destino de conservador de la Biblioteca de Santa Genoveva. Dejó escrito: *Viaje á la Troade, con la descripción de la llanura de Troya* (1800, 3.ª edic., 1802, 3 t. en 8.°); *Viaje por la Propóntide y el Ponto Euxino* (1801, 2 t. en 8.°); *Ulises-Homero bajo el nombre de Koliadès*, obra en la cual sostiene que Ulises es el autor de *La Ilíada* y de *La Odisea*.

LECHIGA (del lat. *lectīca*, litera, cama portátil): f. ant. Féretro ó andas en que se llevaban los cadáveres á enterrar.

– LECHIGA: ant. Cama ó lecho que servía para dormir y descansar.

LECHIGADA (de *lechiga*, cama): f. Conjunto de animalillos que han nacido de un parto y se crían juntos en un mismo sitio.

> Cuando son los perros padres y hijos y hermanos, mayormente de una camada ó LECHIGADA, se ayudan mejor unos á otros.
> ALONSO DE HERRERA.

– LECHIGADA: fig. y fam. Compañía ó cuadrilla de personas, por lo común gente baja ó picaresca, de una misma profesión ó de un mismo género de vida.

> Fué de ver el cruel resbalón que una LECHIGADA de taberneros dió en las lágrimas que otros habían derramado, que por ser agua se les fueron los pies.
> QUEVEDO.

LECHIGADO, DA (de *lechiga*, cama): adj. ant. Acostado en la cama.

LECHÍN: m. LECHINO; grano ó divieso pequeño, puntiagudo y lleno de aguadija y materia, que se hace á las caballerías sobre la piel.

– LECHÍN: Especie de olivo que se cultiva en tierra de Ecija, y produce mucha aceituna y muy abundante aceite.

– LECHÍN: Aceituna de este olivo.

> ... son las principales (castas del fruto del olivo) las siguientes: aceituna tachuna, picholín, ó LECHÍN, negra, etc.
> OLIVÁN.

LECHINO: m. Grano ó divieso pequeño, puntiagudo y lleno de aguadija y materia, que se hace á las caballerías sobre la piel.

– LECHINO: Conjunto de hilas de figura de clavo, que los cirujanos introducen en las heridas ó llagas.

> Para esto dice Aecio que se pongan delicadamente unos LECHINOS de hilas muy delgadas, entre la uña y la carne.
> JUAN FRAGOSO.

LECHO (del lat. *lectum*): m. Cama con colchones, sábanas, etc., para descansar y dormir.

> Fuese para su casa, é cuando fué á la noche echóse en su LECHO á dormir.
> *Crónica general de España.*

> ... no me llamaría yo Reinaldo de Montalbán (dijo D. Quijote), si en levantándome deste LECHO, no me lo pagase á pesar de todos sus encantamentos; etc.
> CERVANTES.

– LECHO: Especie de canapé ó escaño en que los orientales y romanos se reclinaban para comer.

> Dryas estaba en el festín con Napé, y tenían por compañeros en el mismo LECHO á Lamón y á Mirtale.
> VALERA.

– LECHO: fig. En los carros ó carretas, cama ó suelo sobre el cual se coloca la carga.

– LECHO: fig. Madre de río ó terreno por donde corren sus aguas.

– LECHO: fig. Porción de algunas cosas que están ó se ponen extendidas horizontalmente sobre otras.

> Cuando de cosas diferentes, extendidas unas sobre otras, se compone alguna cosa, decimos ir en LECHOS, un LECHO de una, y otro LECHO de otra.
> COVARRUBIAS.

– LECHO: ant. fig. LECHIGA; féretro ó andas en que se llevaban los cadáveres á enterrar.

– LECHO: *Arq.* Superficie de una piedra ó sillar sobre la cual se ha de asentar otra.

> ... para que hiciesen más firmes asientos (las piedras) sobre los LECHOS.
> P. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– LECHO: *Geol.* ESTRATO.

> ...; los LECHOS pizarrosos,... mostrándose al extremo occidental de Asturias, penetran hasta cerca de Finisterre, etc.
> JOVELLANOS.

> Regularmente resulta húmedo (el suelo) siempre que la formación inferior que le sirve de LECHO ó de subsuelo ataja la filtración del agua superior.
> OLIVÁN.

LECHÓN: m. Cochinillo que todavía mama.

> ... en el dilatado vientre del novillo estaban doce tiernos y pequeños LECHONES.
> CERVANTES.

> ... aquel que guarda los puercos
> – El hijo pródigo. – ¡Ansina!
> ¿El que estaba hambriento? – El propio. –
> El hizo una bobería
> En tener hambre; ¿por qué
> Un LECHÓN no se comía?
> MORETO.

– LECHÓN: Por ext., puerco macho de cualquier tiempo.

> – ¿Y sus dos hijos, Mauricio,
> Tiburcio...? – ¿Tiburcio? Gordo
> Como un LECHÓN, aunque sea
> Mala comparanza.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LECHÓN: fig. y fam. Hombre sucio, puerco, desaseado. U. t. c. adj.

– LECHÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Daroca, prov. y dióc. de Zaragoza; 160 habitantes. Sit. en el llamado Campo Romano, en los confines de la prov. de Teruel, cerca y al O. del río Huerva y de la sierra de Cucalón. Cereales y legumbres.

LECHONA: f. Hembra del lechón.

– LECHONA: fig. y fam. Mujer sucia, puerca, desaseada. U. t. c. adj.

LECHOSO, SA: adj. Aplícase á las plantas y frutos que tienen un jugo blanco semejante á la leche.

LECHUGA (del lat. *lactūca*): f. Planta hortense, de cuyo vario cultivo en diversos climas han resultado diferentes variedades; como la repollada, la de oreja de mula y otras muchas, que todas proceden en su origen de la común, que se cultiva y echa muchas hojas grandes, lisas y largas sin formar cogollo. Todas ellas abundan de jugo lácteo, que, mientras no entallecen, es agradable al gusto y después se vuelve acre.

> – Dice
> Mi ama: ¿con qué conciencia
> Da usted tan pocas LECHUGAS
> Por dos cuartos?
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> La tía aprovechando aquella feliz coyuntura, hizo un esfuerzo para verter sobre Dolores un barreño de agua, y en un santiamén apagó el fuego y puso á la niña más fresca que una LECHUGA.
> HARTZENBUSCH.

– LECHUGA: LECHUGUILLA; cierto género de cabezones ó puños de camisa muy grandes y bien almidonados, y dispuestos por medio de moldes en figura de hojas de lechuga; moda que se estiló mucho durante el reinado de Felipe II.

– LECHUGA: Cada uno de los fuellecillos formados en la tela á semejanza de las hojas de LECHUGA.

– ESA LECHUGA NO ES DE SU HUERTO: expresión fig. y fam. con que se moteja al que se apropia las agudezas o invenciones de otro.

– LECHUGA: *Bot.* Sinónimo vulgar del género *Lactuca*, tribu liguliflloras, familia Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las lechugas se caracterizan por tener flores agrupadas en cabezuela multiflora, rara vez pauciflora; involucro canaliculado, empizarrado en dos ó cuatro series, con calicillo en la base; receptáculo plano, desnudo; fruto aquenios oblongos ó lanceolados, plano-convexos, comprimidos y terminados en un pico filiforme; vilano blanco, con pelos sencillos, de la misma longitud, estipitado. A este género corresponden las siguientes especies:

Lactuca muralis. – Planta de raíz anual, que arroja un tallo de 5 á 10 decímetros de altura, liso, derecho, fistuloso, lampiño y ramoso; hojas blandas, glaucas por la cara inferior, dentadas; las radicales adelgazadas en pecíolo, como también las caulinares, cuyo pecíolo, alado, lleva dos orejuelas abrazadoras en su base; involucro angosto, cilíndrico, compuesto de cinco escamas lineales, obtusas, reforzadas en su base con otros muy pequeños; cabezuelas pedunculadas, agrupadas en racimillos que forman en conjunto una cima extensa, terminal; bordes de los alvéolos del receptáculo semilunares; aquenios recorridos de costillas, sembrados de escamitas denticuladas, parduscos; lígulas cinco, poco más ó menos, amarillas, con pico corto de color variado, su longitud casi la mitad del aquenio. Habita en Monserrat y Monseny, en Aragón, en la Alcarria, montes de Toledo y Somosierra.

L. viminea. – Esta especie tiene: involucro angosto, cilíndrico, empizarrado; alvéolos del receptáculo sin borde prominente; raíz bienal que arroja un tallo derecho de seis á diez centímetros de altura, con ramas distintas, blanquecinas, derechas, delgadas como mimbres y sencillas casi siempre; hojas radicales dispuestas en roseta, pinnadohendidas en lacinias dentadas ó enterísimas, y la terminal alargada; las del tallo cortas, lanceoladas ó lineales, glaucas y escurridas; cabezuelas casi sentadas á lo largo de las ramas, amontonadas ó solitarias, formando su conjunto una panoja terminal; flores blanco amarillentas, un poco violáceas por la cara inferior; aquenios casi fusiformes, estriados, lisos, negros, con pico tan largo como ellos y doble de largo que el vilano. Habita en las cercanías de Madrid, en Aragón y en Cataluña.

L. chondrilleflora. – Especie confundida con la anterior, de la cual difiere por el tallo ramificado generalmente casi desde su pie, y los ramos

numerosos, afilados, abiertos y desparramados; lígulas amarillas por las dos caras, tan largas en su porción saliente como el involucro; aquenios negros, doble de largos que el pico. Habita en los Pirineos catalanes y en las montañas de León.

L. perennis. – Planta de rizoma grueso pardusco, del cual sale un tallo derecho, ramoso en su extremidad, de tres á cinco decímetros de alto; hojas glaucas, lampiñas; las inferiores pinnadohendidas en lóbulos lanceolados; las superiores provistas de dos orejuelas redondeadas, abrazadoras del tallo y su limbo lanceolado, las cuales pasan gradualmente á ser brácteo-aovadolanceoladas; escamas del involucro purpúreas generalmente, puntiagudas; lígulas azules; aquenios lanceolados, con pico blanco tan largo como ellos. Habita en la Alcarria, en Aragón, en Monserrat y Pirineos catalanes, en el reino de Valencia, en el de Granada y sierra de María.

L. virosa. – Planta cuyo tallo es de uno á dos metros; tiene hojas con aguijones en la costilla, sagitadoabrazadoras, ovalesoblongas, denticuladas, sinuadas ó runcinadas; cabezuelas amarillas numerosas en racimos, formando una panoja; aquenios casi negros marginados, terminados en pico blanco y lampiño en el ápice. Florece en julio y agosto. Habita en sitios pedregosos en varias provincias de España. Vulgarmente se conoce con el nombre de *lechuga virosa, venenosa, ponzoñosa* ó *silvestre.*



Lechuga virosa

L. scariola. – Esta especie, denominada vulgarmente *lechuga espinosa*, se distingue de la anterior por la forma piramidal de la panoja, las hojas runcinadopinnatífidas y el color agrisado de los aquenios. Florece en julio y agosto. Habita en varias provincias de España, más comúnmente en las laderas de los caminos.

L. sativa. – Especie que tiene tallo de cuatro á siete decímetros, lampiño y ramoso; hojas radicales blandas, con algunos aguijones en la costilla, trasovadas, enteras ó dentadas; las caulinares enteras ó divididas, pero más pequeñas; cabezuelas numerosas en racimos con brácteas, formando el conjunto una panoja ancha; florecillas de color amarillo pálido.

La *Lactuca sativa* da origen por el cultivo á muchas variedades que los horticultores, atendiendo á la forma, color, época en que están en sazón y á otros caracteres, clasifican en tres grandes grupos, que son: *lechugas no acogolladas*, cuyo tipo es la *lactuca sativa*, var. *genuina*, las cuales están en sazón desde que principian á poblarse de hojas; *lechugas acogolladas*: el tipo de éstas es la *L. sativa*, var. *capitata*, cuyas hojas radicales son anchas, cóncavas, abolladas, aplicadas; son las que más se cultivan, y su sabor es tierno, delicado y exquisito; *lechugas romanas, lechugones, lechugas largas*: el tipo es la *L. sativa*, var. *longifolia*, de cogollo largo y apretado, blanco ó blanquizco. De unas y otras, así como del cultivo de todas ellas, se trata á continuación.

Lechugas que no acogollan. – Están en sazón desde que brotan las primeras hojas; las variedades comprendidas en este grupo son: la *lechuga blanca de cortar* y la *lechuga espinaca*; esta última es la más apreciada, porque, además de producir nuevas hojas en sustitución de las que se van cortando, siempre que la recolección se verifique con cuidado es la más temprana y la que más tarda en fructificar.

Lechugas acogolladas ó repolladas. – Son las variedades de este grupo las más cultivadas. Tienen las hojas redondeadas por arriba y festonadas, y están reunidas según indica la denominación específica del grupo; su sabor es tierno, muy delicado y exquisito. Estas lechugas se dividen en *lechugas de cogollo pequeño ó de primavera*; *lechugas de cogollo grueso ó de verano*, y *lechugas de invierno.* Las de primavera se dividen á su vez en

Lechuga gotte ó de semilla blanca, excelente variedad de cogollos muy pequeños y densos; tiene el inconveniente de fructificar pronto; recomiéndase para las primeras siembras que se hacen al aire libre y para el cultivo en camas y bajo campanas de vidrio.

Lechuga con el borde de las hojas encarnado, lechuga sin igual, cuyas hojas son algo lustrosas, tienen los bordes de color encarnado, coloración que van perdiendo á medida que degenera la planta reproducida por semilla; el cogollo es hermoso, denso; dase bien esta variedad en albitanas, ó sea abrigos de caña.

Lechuga temprana de Simpson, una de las más tempranas y delicadas.

L. Tom Thumb de Wecler, variedad también muy pequeña, algo menos temprana que la anterior, de cogollo grueso, tardía en fructificar; cultívasela en cama.

Otra división de las lechugas acogolladas, fundada en la mayor ó menor consistencia de las hojas, es la de *hojas flexibles* y *hojas que crujen.* De unas y otras, las que soportan el calor y tardan más en fructificar, recomiéndanse especialmente las siguientes:

L. turca ó de Rusia, que es de cogollo grueso, denso; la semilla es negra.

L. chortresa ó gruesa encarnada, que tiene la extremidad de las hojas de color obscuro, espiga lentamente y su semilla es negra.

L. perezosa, de hojas rizadas, apretadas, verdes en toda su extensión; espiga lentamente, su semilla es blanca, algo amarga y poco tierna.

L. rusa holandesa ó simplemente *holandesa*, cuyas hojas son verdes con manchas doradas en los puntos donde las hiere el sol; el cogollo es amarillo y la semilla negra; poco tierna.

L. verdosa, de hojas lisas, ondeadas, grandes, de color verde obscuro, mediano y tierno; espiga en cuanto principia el calor.

L. de hoja de escarola, cuyas hojas son muy parecidas á las de esta planta; cultívasela preferentemente en las provincias de Madrid y Barcelona.

L. espinaca con hojas de roble: las hojas de esta variedad son parecidas en la forma á las del roble.

Las variedades más apreciadas de lechugas acogolladas con hojas que crujen son:

L. col de Nápoles, de cogollo muy grueso, un poco alargado, semilla blanca y muy lenta en espigar.

L. Bellegarde: su cogollo del género de la anterior; un poco más precoz para espigar; semilla blanca.

L. Boussin: es la de más grueso cogollo y más apretado que en las variedades anteriormente indicadas; semilla negra.

L. Batavia blanca: cogollo muy grueso; muy tardía en espigar; semilla blanca.

L. Batavia morena, de cogollo más apretado y grueso que en la anterior; precoz para espigar; semilla blanca y la mejor lechuga de cortar.

Las lechugas acogolladas de invierno son semejantes á las de verano; resisten bien los inviernos ordinarios porque son más rústicas y se plantan en tierra muy ligera y situación abrigada. Entre las más recomendables figuran:

La *L. de la Pasión*, de cogollo mediano y poco apretado; hojas color verde pálido y manchas encarnadas; semilla blanca.

L. de Malta, de cogollo bastante grueso, algo aplanado y muy tierno.

L. gruesa blanca de invierno, cogollo más tierno y apretado que las dos anteriores; sensible á los fríos, y por ello se cultiva en cama templada.

Lechugas romanas. – Las variedades más recomendables son:

Romana blanca hortelana, de cogollo alargado y apretado, muy blanco, de buen gusto, y se conocen dos variedades: la una doble, mayor y más exquisita que la otra.

R. parda hortelana, que difiere de la anterior por el color gris pardo de sus hojas.

R. real verde de invierno, planta bastante fuerte y muy rústica, con hoja verde y semilla negra.

R. de alfanje, de la que se conocen dos variedades: la de semilla blanca, hojas puntiagudas, largas, estrechas, lisas, en forma de lengua, de color verde claro, que espiga con extraordinaria prontitud, y la de semilla negra, muy robusta y más lenta en espigar, que conviene atarla.

R. patata, de cogollo muy cerrado y de mediano tamaño, pero muy recomendable por su calidad; espiga antes que las variedades anteriores. Ofrece la particularidad de que parte de su cogollo queda dentro de la tierra, por lo que tal vez convendría aporcarla.

R. encarnada de invierno, planta muy vigorosa, de hoja obscura, que cogolla bien, muy rústica, y lenta en espigar; semilla negra.

R. larga sanguínea, cuyas hojas expuestas á la acción del sol se ponen de color encarnado sanguíneo; las interiores y próximas al centro quedan amarillas. Se corre extraordinariamente con los calores en nuestros climas.

En España se cultivan para comer en primavera: la *calatraveña*, de hojas algo puntiagudas, color verde obscuro y simiente blanca, cogollo mediano y bastante duro; muy temprana, y se parece á la oreja de mula, aunque las hojas de ésta son más claras.

Palatina, lechuga mediana de hojas redondas; color verde obscuro, moteadas de pintas rojas en la parte expuesta al sol; acogolla en todo tiempo y resiste los más fuertes hielos.

De Silesia, que es de las de mayor tamaño que se cultivan; hojas muy rizadas, color verde claro, moteadas con algunas pintas rojas; cogollo poco apretado y muy tierno; semilla blanca.

De rey, la más estimada en Aranjuez por su tamaño, buen gusto y precocidad, y que acogolla admirablemente.

Amarilla de verano, que es tierna y delicada, pero no resiste los calores de nuestros veranos; el cogollo es amarillo y tierno y la simiente negra.

Rizada, de la que se conocen dos variedades: la una de menor tamaño y simiente negra, y la otra más pequeña con simiente blanca.

Lechuga rizada para cortar, excelente y de todas estaciones para ensalada cortada.

Se cultivan para comer en verano, entre otras, las siguientes:

Lechuga perezosa, que produce muchas hojas rizadas, muy apretadas y de color verde basto; el cogollo es firme y se resiste á espigarse; semilla blanca. Es algo amarga y no muy tierna.

Lechuga holandesa, de hojas unidas, color verde basto, con manchas doradas del lado del sol; cogollo amarillo y semilla negra. No es demasiado tierna, pero resiste mucho el calor sin espigarse.

Flamenca, lechuga tardía que resiste más que ninguna otra sin espigarse por lo calores del verano; semilla blanca.

Perpiñana, de pencas muy crecidas; cogollo blanco y tierno; simiente blanca; resiste bien los calores sin necesidad de espigarse.

Imperial, la más grande que se cultiva; cogollo crecido; color blanco amarillento y sabor delicado; simiente blanca.

De la tierra, una de las mejores lechugas que se comen en Madrid en verano, y de cogollo blanco y tierno.

De Cuenca, muy parecida á la flamenca; aunque su repollo no es tan firme, sin embargo es muy crecido y blanco.

Para comer en invierno se cultiva la *Moronda*, que es de las primeras que están en sazón en otoño, resistiendo al raso los fríos más rigorosos de nuestros inviernos, y sazonando muy temprano al resguardo de alguna pared ó abrigo; hojas de color verde sucio y redondeadas; cogollo apretado y chato; simiente blanca, no debe atarse para blanquearla, aunque esta operación la ayuda extraordinariamente. Además la *calatraveña*, de *Silesia*, de *rey* y *rizada*.

Para obtener las lechugas tiernas, bien desarrolladas, acogolladas y de buena calidad en todos conceptos, es necesario cultivarlas en sitio despejado y soleado, y en tierra muy substanciosa y á la vez suficientemente permeable. Los principios generales á que puede acoplarse el cultivo son los siguientes: sembrar muy claro en semillero, cubrir poco las semillas, regar á medida que se necesite y repicarlas á donde han de acogollar tan pronto como hayan desarrollado de tres á seis hojas. Para que prendan con seguridad deben sacarse de los semilleros con alguna tierra adherida á las raíces. Cuando la tierra está seca es indispensable humedecerla tres ó cuatro horas antes de hacer la plantación, y sembrar ligeramente las plantas hasta que prendan. Desde últimos de julio á principios de agosto se empezarán las siembras de lechugas,

repitiéndolas hasta fines de mayo cada diez ó quince días, á fin de disponer en todo tiempo de plantas para transplantar. No se utilizan regularmente las primeras y últimas siembras, por correrse ó espigarse, á no ser que se elijan variedades que se resistan mucho á subir, y, aun en este caso, reduciendo las siembras á lo puramente indispensable. Las de septiembre, octubre, marzo y abril se ejecutarán en eras azanjadas, para defender los semilleros de las escarchas tempranas y tardías y de los ardores del sol. Para disponer estas eras se profundizará el terreno como unos 30 centímetros, y se les marcará la anchura y longitud de las regulares de una huerta.

En los semilleros de agosto, septiembre, marzo, abril y mayo se dejarán las plantas que puedan criarse cómodamente á fin de que acogollen y sazonen de asiento en las mismas eras. Al efecto se entresacarán las sobrantes, dejando las que queden en el semillero á la distancia unas de otras de 20 á 25 centímetros ó más, según las castas. Acudiendo favorable la estación, habrá lechugas en disposición de consumir desde mediados de octubre hasta últimos de noviembre y desde mediados de marzo hasta mediados de junio. Transplantando de los semilleros el lechuguino en los meses de calor se corren en seguida las plantas sin aprovecharse. Cuando nacen muy espesas se entresacan las plantas sobrantes, dejando solamente las que no pueden criar con holgura. Para llevar á cabo la entresaca se atraviesa una tabla de caballón á caballón, y sentado el hortelano encima va sacando á mano las plantas innecesarias, pero sin estropear las restantes, porque criándose espesas resultarían endebles y desmedradas. Aunque la planta que procede de simientes remojadas se cría mucho más ruín y está expuesta á los daños de los insectos que atacan á las lechugas, suelen remojarse, especialmente en tiempo de invierno, cuando se cultiva para lechugino. Si se remoja la semilla se pone en un saquito de lienzo rociándola bien con agua; á las veinticuatro horas se cuelga en el cañón de una chimenea ó en la inmediación de la lumbre, ó se introduce el saquito por dos ó tres horas entre el estiércol reciente, con cuyo calor germina muy pronto, se hincha y muestra el germen; pero hay que sembrarla en seguida. Como se rompen muchos pitoncitos de la semilla remojada, debe emplearse en la siembra doble cantidad que cuando se arroja seca. No debe sembrarse simiente del año, porque entallecen las plantas al menor calor. Acogolla mejor y se espiga más lentamente la de dos ó tres años. Deberán hacerse espesas las siembras en albitanas y camas calientes, y se destinan á lechugino. En las á descampado debe desparramarse la simiente á puño con la mayor igualdad, cubriéndola con una tandita de mantillo cernido, de uno y medio centímetro. Este mantillo impide que se forme costra con los riegos en la superficie de los semilleros y facilita el que rompan los tiernos tallos. Cuando está muy seca la tierra deben regarse de pie las eras, dándolas después una cava general si se hallasen muy endurecidas, bastando una entrecava si se dieran previamente labores para preparar las eras. Inmediatamente después de la siembra se aplicará un riego de mano con regadera para sentar la tierra y que quede en contacto con la semilla.

No se acostumbra á picar en España las lechugas del semillero ó criadero, como es práctica común en el extranjero. Las plantas picadas están muy propensas á los daños de los insectos, y sufren además por la mudanza de un terreno á otro una languidez que les perjudica en extremo. En Aranjuez se deja ordinariamente el lechugino en los semilleros hasta el tiempo del transplante, y en el caso de juzgarse conveniente picar la planta sobrante se cavan á fondo las eras, abonándolas con buen mantillo y arreglando perfectamente el terreno. Ha de picarse la planta cuando, además de sus dos hojitas seminales, va despuntando otra en el centro. Con un plantador proporcionado al tamaño de la planta se abren en las líneas unos hoyitos muy someros y reducidos para recibir cada plantita. Estas líneas suelen distar entre sí seis centímetros, y se colocan en ellos los golpes á tres. Al plantío seguirá un riego con regadera fina para que una perfectamente la tierra con la raicilla del lechugino. Se tendrán prevenidos setos ú otras cubiertas para preservar las plantitas de la acción del sol hasta estar seguros de que han prendido.

Cuando la planta tenga cinco hojas estará en disposición de transponerse de asiento á los caballones de tierra y á las albitanas y resguardos artificiales, porque, más crecida ó más pequeña, no prevalece tan bien. Se ejecuta la plantación en caballones ó lomos cavados bien á fondo, abonados con estiércol repodrido y preparado con el mayor esmero. Los canteros deben regarse de pie, un día antes de plantar, para que se siente la tierra. Inmediatamente se aplicará otro riego para refrescar la planta, protegerla contra los calores y evitar huecos cerca de las plantas. Nunca se plantará lechuga estando la tierra helada ó endurecida por el frío, porque se perderá. En invierno se verificará el transplante en días blandos. Se plantarán con separación las diferentes castas en terreno despejado y sin árboles, donde circule libremente el aire para que no se críen endebles las lechugas ni se ahilen ni espiguen. Para las que han de pasar el invierno al descubierto debe buscarse, además de la ventilación, un sitio con buena exposición, y que le bañe el sol por el Mediodía y el E. La distancia de los golpes será de 35 á 55 centímetros, según las castas. Si fuere posible sacar las plantas con su cepellón ito se asegurarían más las plantaciones y se criaría la lechuga más lozana.

Requiere la lechuga mucha humedad y rechaza el calor excesivo; por este motivo deben arreglarse las eras y los cuarteles para plantaciones de manera que puedan regarse con facilidad y abundancia. Se repartirán los riegos con alguna más frecuencia en los principios de puesto un cantero, y también cuando empiezan á acogollar las lechugas. El riego ha de ser de pie y bien repartido. Las lechugas deben estar siempre muy limpias de plantas extrañas, suprimiendo á la vez los hijuelos ó retoños que suelen nacer del pie de algunas castas de lechugas. Las que se planten al raso para que pasen el invierno se cubrirán con ramas, paja larga ó basura seca enteriza durante los mayores rigores del frío, pero destapándolas en cuanto se cargan de humedad, y también en los tiempos de calor y sol. En el caso de escarchas fuertes y heladas tempranas antes de diciembre se resguardarán las lechugas que están ya con cogollo por medio de campanas ó de otra manera más fácil y económica, porque la lechuga tocada de la escarcha ó hielo se pudre en breve y amarga. El atar las lechugas es muy buena práctica, porque blanquean mucho mejor.

Se siembran las variedades de invierno en semillero durante la segunda quincena de agosto plantándolas á fin de septiembre ó en los primeros días de octubre, á 30 ó 35 centímetros las unas de las otras, sobre una platabanda al pie de un muro expuesto al Mediodía. Para preservarlas de los hielos intensos se cubrirá el suelo con una ligera capa de hojas y algunas ramas, sobre las que se pondrán pajones, ó paja larga ó rastrojo, que se quitarán siempre que el suelo lo permita. Se retirarán las hojas en la segunda quincena de marzo, y se dará una cava profunda y un riego con abono líquido. Estas lechugas estarán en disposición de ser consumidas en abril.

Hacia el 15 de septiembre se hace la primera siembra con variedades de primavera ó tempranas, sembrándolas en buena exposición y sitio aireado. Cuando han desenvuelto de tres á seis hojas se las repica á 8 ó 10 centímetros unas de otras sobre una cama vieja ó sobre platabanda al pie de un muro expuesto al Mediodía. A la aproximación de los hielos se cubren con cañizos ó con campanas, y se ponen pajones encima por la noche. Cuando no hiele se las ventilará lo posible para que no se ahilen. Si hubiese exceso de humedad convendrá extender entre las plantas una capa de arena seca de un centímetro de espesor. En febrero ó marzo se transplantarán estas lechugas sobre una platabanda bien expuesta ó entre otras hortalizas, dejando entre ellas un espacio de 30 centímetros. Estas lechugas estarán en disposición de consumirse hacia fin de abril ó primeros de mayo. Se pueden anticipar estas lechugas cubriéndolas con campanas ó cañizos, que se quitan cada vez que la temperatura excede de 20°.

La primera siembra de lechugas acogolladas de verano se acometerá hacia fin de marzo ó principios de abril, en la forma que las de primavera, repicándolas cuando tienen cinco ó seis hojas, y dejándolas á distancia de 40 centímetros entre sí. Con el objeto de que nunca falten lechugas en el verano se repetirán las siembras todos los meses hasta fin de julio. A las siete ú ocho semanas están estas lechugas en disposición de consumirse. El cultivo de las lechugas romanas no difiere en nada del anterior. Se verifica una siembra cada mes, á partir de los primeros días de abril. Se atan las hojas para que blanqueen, como las escarolas, ó no se ligan, como es común en algunas provincias de España.

Se eligen para semilla plantas que procedan de las siembras de marzo ó abril. Cuando están bien acogolladas se marcan las más gruesas y apretadas, y principalmente las que tardan más en subir á semilla. Cuando los tallos florales han alcanzado de 30 á 50 centímetros de altura se les ata á tutores ó ramas para que no se depriman con la lluvia y el viento. La semilla madura de agosto á septiembre, y conserva sus facultades germinativas tres años. Conviene ir recogiendo la semilla á medida que va madurando para que no la dispersen los vientos ni la coman los pájaros, que la apetecen mucho. Es excusado advertir que no se han de confundir semillas de diferentes castas.

Se aprecia mucho el lechuguino en invierno, y es menester algún cuidado para lograrlo tierno. En las inmediaciones de Madrid se obtiene perfectamente en albitana, pero es método demasiado lento. Se efectúa la siembra en surcos á 1,50 m. de profundidad y de 3 á 4 de ancho, en los cuales se desparrama la semilla, que se cubre con mantillo cernido. Pero viene con más brevedad en cama caliente, debajo de campanas, donde á los quince días está en disposición de comerse. No se corta hasta después de haber producido dos hojas además de las seminales. La mejor práctica es cortar con navaja las matas de lechugino, que vuelven á brotar nuevas hojas á los pocos días si se les siega. Desde fines de septiembre se harán cada quince días siembras de lechuguino con semillas de lechugas *morunda*, *blanca*, *rizada* y de *Holanda*, que son las que dan mejor lechugino.

Se come la lechuga en ensalada cruda, y cocida en la olla, ó mezclada con otras hortalizas. Las lechugas tallecidas se utilizan para adobar sus tallos en vinagre.

Seis anegadas de tierra de huerta producen en Valencia 1 200 docenas de lechugas, que se venden á un real docena, lo que equivale á 25 000 docenas por hectárea. Atendiendo al corto espacio de tiempo que está la cosecha en tierra, no deja de ser ésta lucrativa.

La lechuga ha tenido ciertas aplicaciones terapéuticas.

Prescindiendo de las exageraciones de médicos antiguos, cabe afirmar (Fonssagrives) que esa verdura puede llenar algunas indicaciones, aunque las propiedades que aquéllos observaron se referían quizás principalmente á la *lechuga virosa*. Empero conviene recordar que todas las variedades de lechuga cultivada ofrecen, cuando se aproxima el período de su florescencia, abundante secreción de sus jugos propios, que, elaborados de un modo completo, engañan por su amargura y olor viroso, adquiriendo propiedades enérgicas. La lechuga á que se refiere Dioscórides, ¿era realmente la lechuga virosa, ó sólo una variedad de lechuga cultivada, la *L. scarola?* Aecio fué quizá el único que indicó de modo claro y terminante el uso de la lechuga virosa *(L. sylvestris)*, recomendando su jugo, mezclado con leche de mujer, para combatir diferentes enfermedades del aparato visual.

Orfila llevó á cabo algunos experimentos con la lechuga virosa, y de ellos dedujo que se había exagerado mucho la actividad de ese medicamento, aunque advierte que no deben aplicarse al hombre los resultados obtenidos en los animales, principalmente cuando se trata de medicamentos que dirigen su acción electiva á las funciones del sistema nervioso. Trousseau y Pidoux, que refieren los experimentos de Orfila, creen que el jugo de lechuga debe emplearse á dosis muy crecidas para producir efectos sensibles. Wleime asegura haber observado vértigos y somnolencia en pos de la ingestión de dos gotas del jugo concentrado de la lechuga virosa.

Sea como quiera, se usan en Terapéutica algunos preparados farmacológicos de la lechuga ó de sus jugos, entre ellos los siguientes:

Agua destilada de lechuga. – Se obtiene destilando una parte de lechuga florida con dos de

agua; se recoge una gran porción del producto obtenido y se deseca el resto. Avusand (de Wancy) propuso sustituir en esta operación la planta entera por su jugo propio; el agua destilada así obtenida ofrecía olor análogo al del lactucario y gozaba al parecer mayor actividad; esta modificación no ha sido aceptada. El agua de lechuga sirve de excipiente á las mixturas y pociones calmantes, y también se puede emplear como vehículo de muchos colirios de la misma índole. Se administran de 60 á 120 gramos, ejerciendo por sí sola evidente influencia sedante, que se ha hecho emplear en la medicina infantil.

Extracto de lechuga. – Se prepara con el jugo de la planta, cuya albúmina ha sido previamente coagulada, y se continúa la evaporación con grandes precauciones hasta que el líquido adquiera consistencia de extracto.

– LECHUGA (CRISTÓBAL): *Biog.* General español. N. en Baeza (Jaén) en 1557. Se ignora la fecha de su muerte. Luchó contra los enemigos de su patria durante veintisiete años, distinguiéndose á las órdenes de D. Juan de Austria, Alejandro Farnesio, el conde de Fuentes, el archiduque Alberto y otros célebres capitanes de la época. En los sitios de algunas plazas, empleando la artillería, y en el Dorlán, se debió principalmente la derrota del ejército francés, que acudió en socorro de la ciudad, á la oportunidad con que empleó Lechuga el arma que estaba bajo su dirección. Inventó las baterías enterradas, y en numerosas ocasiones, según él mismo dice, llevaba sus cañones sin armón con la boca hacia adelante y arrastrando las conteras, para avanzar mejor sobre el enemigo, lo cual era un ensayo de la artillería montada. Publicó dos obras: una acerca del *Cargo de maestre de campo general*, y otra, que tituló *Discursos*, en que estudia la artillería y todo lo necesario á ella, agregando un tratado de fortificación y otras importantes materias militares.

LECHUGADO, DA: adj. Que tiene forma ó figura de las hojas de lechuga.

LECHUGUERO, RA: m. y f. Persona que vende lechugas.

LECHUGUILLA (d. de *lechuga*): f. Cuello alechugado.

– LECHUGUILLA. Cierto género de cabezones ó puños de camisa muy grandes y bien almidonados, y dispuestos por medio de moldes en figura de hojas de lechuga; moda que se estiló mucho durante el reinado de Felipe II.

– Calla, bestia. Saca sillas.
– ¿Pues han de caber en éstas
Tanta braga y LECHUGUILLAS?
TIRSO DE MOLINA.

... habiéndose para ello (para los festejos) levantado expresamente la prohibición de las pragmáticas recientes, sobre uso de alhajas de oro y piedras, sedas, telas, gualdrapas y guarniciones, LECHUGUILLAS, puños y manteos.
MESONERO ROMANOS.

– LECHUGUILLA DE MÉJICO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Senecio montana*, género *Senecio*, tribu radiadas, familia Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener involucro cilíndrico ó acampanado, compuesto de escamas iguales, uniseriales, trabadas por su base, negruzcas generalmente en su punta, y reforzado en su base con escamitas (caliculo) lineales; aquenios cilíndricos armados de costillas, y vilano peloso pluriserial.

– LECHUGUILLA SILVESTRE: *Bot.* Nombre vulgar de la especie botánica *Sonchus ciliatus*, género *Sonchus*, tribu liguliflloras, familia Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por ser planta lampiña, polimorfa, con raíz anual, que arroja un tallo de 2 á 10 decimetros de alto, derecho, fistuloso, ramoso, poco poblado de hojas; éstas son blandas, algo glaucas por el envés y de forma varia; las inferiores pecioladas, aflechado-abrazadoras; las superiores abrazadoras mediante dos orejuelas puntiagudas, extendidas horizontalmente, runcinadas, pinnadodivididas en forma de violón ó casi enteras, denticuladas; cabezuelas pequeñas, en corto número, sostenidas por pedúnculos largos sin brácteas, borrosas por bajo de las cabezuelas y por lo común glandulosopelosas; escamas del involucro lampiñas, linealilanceoladas; aquenios trasovado-oblongos, con costillas y tubérculos que los hacen ásperos, de color ferruginoso, tres veces más cortos que el vilano.

LECHUGUILLAS: *Geog.* Islas de Méjico frente á la costa de Sinaloa, al S. del río del Fuerte.

LECHUGUINA: f. fig. y fam. Mujer joven, que se compone mucho y sigue rigorosamente la moda. U. t. c. adj.

¡Cómo mira á mi esposo
La LECHUGUINA!
FRONTAURA.

LECHUGUINO: m. Lechuga pequeña antes de ser transplantada.

El LECHUGUINO viene muy presto, que á cuatro ó cinco días viene nacido, y á lo más tarda seis.
ALONSO DE HERRERA.

– LECHUGUINO: Conjunto de lechugas pequeñas antes de ser transplantadas.

– LECHUGUINO: fig. y fam. Muchacho imberbe que se mete á galantear aparentando ser hombre hecho. U. t. c. adj.

Y tú, ¿por qué hacías señas
A todos los LECHUGUINOS?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LECHUGUINO: fig. y fam. Hombre joven que se compone mucho y sigue rigorosamente la moda. U. t. c. adj.

¡Qué tiempos aquéllos para las muchachas pizpiretas en que el LECHUGUINO bailaba la gavota de Vestris y no se sentaba hasta haber rendido seis parejas en las vueltas rápidas del vals!
MESONERO ROMANOS.

LECHUZA (del lat. *lecĭtus*, aceitera): f. Ave de rapiña de un pie de largo, de color blanco ó rojizo con manchas pardas. Tiene las piernas todas cubiertas de plumas, el pico corvo y fuerte, así como las uñas, y las plumas tan blandas que no hace ruido cuando vuela. Es de las nocturnas, y su canto es un sonido monótono, lúgubre y desagradable.

¡Qué confusa se halla una LECHUZA cuando por algún accidente se presenta delante del sol!
SAAVEDRA FAJARDO.

...; entre ellas (las aves de rapiña) se distinguen el buho y la LECHUZA, cuyos tristes ecos hacen en esta soledad más medroso el silencio de la noche.
JOVELLANOS.

– LECHUZA: fig. Mujer que se asemeja á la LECHUZA en alguna de sus propiedades. U. t. como adj.

– LECHUZA: *Germ.* Ladrón que hurta de noche.

– LECHUZA: *Zool.* Ave del orden de las rapaces, familia de las estrígidas; su tamaño es mediano, llegando rara vez á alcanzar $0^m,60$ de punta á punta de ala; su coloración por la parte superior del cuerpo es muy parecida á la del buho, pero más claro, de color leonado con manchas blancas irregulares, y otras formando una greca de un tono más obscuro sobre el fondo del plumaje; la parte inferior es más clara, casi blanca, con manchas pardas longitudinales; la cara casi blanca, formando sus plumas, que son mucho más finas que las demás, dos grandes discos alrededor de los ojos; éstos son muy grandes, de color amarillo de azufre y dirigidos hacia adelante; el pico no muy grande, de un color amarillo verdoso y con las aberturas de la nariz grandes y ovales; las alas grandes con las plumas remeras de color gris pardo, con fajas transversas rojas y manchas triangulares; la segunda y tercera remeras son más largas que las restantes; las rectrices pardas con varias fajas transversas poco marcadas, de color blanquecino; cola corta, ancha y generalmente truncada; las patas de un color gris blanquecino, cubiertas por un plumón blanco y corto; los dedos desnudos, finamente escamosos y con algunas cerdas, y de ellos el de en medio mucho más corto que el tarso.


Lechuza

La lechuza es también conocida con los nombres vulgares de *zumaya chamuscada* y *bruja* en Castilla, *oliva* en Cataluña, y *coruja das torres* en Portugal.

Su área de dispersión es algo extensa, pues ocupa todo el centro y Sur de Europa y Norte de Africa; algunos, sin embargo, consideran la lechuza de España como una especie distinta de la del resto de Europa, á la que llaman *strix noctua*, y de Grecia, donde es conocida desde la más remota antigüedad, pues sabido es que era el ave consagrada á Minerva, denominándola *Str. indígena*.

La lechuza, por lo general, es sedentaria y rara vez emigra, verificándolo siempre hacia el Mediodía y obligada por los grandes fríos; comúnmente anida en las ciudades en los tejados, en las grietas de los edificios ruinosos y en los campanarios, buscando la soledad y siempre retirada de día; también hace su nido en el campo, evitando siempre los grandes bosques. Rara vez forma grandes bandadas, pues por lo general vive por parejas solitarias, pero á veces en el Norte de Africa, y aun en algunos puntos del Mediodía de Europa, forma bandadas algo numerosas que parecen vivir, sin embargo, en buena armonía.

Poco antes del crepúsculo despierta la lechuza, y, apenas puesto el sol, comienza sus cacerías, volando siempre y formando círculos de poca extensión; en las noches obscuras cualquiera luz la atrae: una ventana iluminada, una lámpara, siendo quizás ésta la causa de la creencia popular de que estos animales chupan el aceite de las lámparas; en las noches de luna parece aún dotada de mayor actividad. De día permanece quieta, pero el más pequeño rumor la alarma y lanza repetidas veces una especie de silbido prolongado, dirigiendo su vista con una expresión de curiosidad especial hacia el objeto que la alarma. Cuando vuela lanza un graznido estridente y desagradable.

La lechuza es esencialmente carnívora: se alimenta de pequeños mamíferos, como murciélagos, musarañas, arvícolas, ratones, etc.; de aves, como gorriones, alondras, y particularmente tordos, y de insectos de todo género, consumiendo gran cantidad. Algunos autores no vacilan en asegurar que una lechuza es, bajo este concepto, más útil que diez gatos, pues necesita para alimentarse cinco ó seis pequeños roedores; y aun calculando, como hace Lenz, que sólo consuma cuatro, forman un total de 1460 al año. Es, pues, por este concepto, un animal muy útil, y por tal puede considerársele en Agricultura, pues sus perjuicios son insignificantes por destruir también pequeños mamíferos insectívoros, y, por tanto, útiles, como topos, murciélagos, etc.

El hombre es, sin embargo, ingrato con este animal, que le suele inspirar una profunda antipatía, considerándole muchos por su silencioso vuelo y lúgubre graznido como ave que lleva consigo la desgracia, y cuyo graznido es anuncio de muerte. Entre los antiguos servía para simbolizar la tiranía, por las sombras y misterios con que parece encubrir sus actos. Los griegos la consagraron á Minerva y los egipcios la empleaban en sus jeroglíficos.

No es fácilmente domesticable, y por lo general si se la enjaula muere al cabo de poco tiempo. Lenz, sin embargo, refiere que en Italia se la considera en algunos puntos como animal doméstico empleado en lugar del gato, cortándole las alas y dejándola en completa libertad y alimentándola, á falta de carne, con polenta.

La lechuza no forma verdadero nido, como hacen otras rapaces nocturnas, como el buho, sino que elige una cavidad en un tronco, ó entre las piedras ó en las grietas de los muros y tejados. Se reproduce por lo general en los meses de abril y mayo. Pone cuatro huevos algo alargados, de color blanco sucio, que empolla con gran constancia por espacio de 14 ó 16 días, y que no abandona aunque se la inquiete; pasado este tiempo los pequeños rompen el huevo y salen cubiertos de un plumón blanco y corto, alimentándoles la madre por espacio de tres ó cuatro semanas, al cabo de cuyo tiempo se encuentran en disposición de buscarse su comida.

En Cuba se conoce con el mismo nombre vulgar de lechuza otra especie del mismo género, el

Str. fuscata, Tem., que se distingue principalmente de la europea por tener la cola algo ahorquillada y una gran mancha en el ala. D'Orbigny, refiriéndose á los ejemplares cogidos por Lasagra, opina *(Hist. Natural de la isla de Cuba*, t. III, pág. 42) que esta especie puede quedar comprendida dentro de la europea, y Vigors *(Zoologique Journal*, t. III, pág. 438) cree que en nada se distingue de esta especie.

En la América del Sur existen también otras dos especies de este género, que se designan con el nombre vulgar de lechuza, que son: el *Str. perlata*, Lich., y la que Azara distingue con el número 46. Todas ellas presentan costumbres muy análogas á las de su congénere de Europa, y como ella son objeto de las mismas preocupaciones supersticiosas.

LECHUZO: m. fig. El que anda en comisiones, y se envía á los lugares á ejecutar los despachos de apremios y otros semejantes.

– LECHUZO: fig. Hombre que se asemeja á la lechuza en alguna de sus propiedades. U. también c. adj.

LECHUZO, ZA (de *leche)*: adj. Dícese del muleto que no tiene un año. U. t. c. s.

LEDA: f. *Astron.* Asteroide número treinta y ocho, descubierto por Chacornac el día 12 de enero de 1856; su movimiento medio diurno 781″; tiempo de la revolución sidérea 1 660 días; distancia media al Sol 2,743; excentricidad de la órbita 0,153; longitud del nodo ascendente 296° – 27′; inclinación 6° – 57′. Equinoccio de 1880,0.

– LEDA: *Mit.* Hija de Testios, por lo cual tomó el sobrenombre de Testias, esposa de Tíndaro, rey de Esparta, y madre de Cástor, de Pólux, de Clitemnestra y de Elena, á quienes tuvo de Júpiter ó del mismo Tíndaro. Según el canto XI de *La Odisea*, Leda tuvo á Cástor y Pólux de su marido Tíndaro. Pero hay también otras tradiciones de su nacimiento, según las cuales no eran hijos de Tíndaro, sino de Júpiter, sustitución de paternidad que se explica, según Decharme, por el deseo de los laconios de asignar alto origen á sus héroes indígenas, ó por la hipótesis, más verosímil, de que Júpiter y Tíndaro fuesen uno mismo, y que el nombre de Tíndaro fuese un epíteto de aquel dios. En el himno homérico consagrado á Cástor y á Pólux, éstos aparecen como hijos de Leda. De todos modos su origen es obscuro, pues Píndaro dice que Leda se unió en una misma noche con su esposo y con el padre de los dioses, y que por eso Cástor era hijo de Tíndaro y Pólux de Júpiter, y así éste fué inmortal y el otro mortal. La fábula adorna el caso de circunstancias maravillosas. Júpiter, para seducir á Leda, se convirtió en cisne, y después Leda dió á luz un huevo, que, roto al cabo de nueve meses, dió nacimiento á los dos gemelos; y según otra versión puso dos huevos, de uno de los cuales salió Elena y del otro Cástor y Pólux. En la relación que de este mito hace Apolodoro, Leda aparece bajo forma de oca cuando se une al cisne celeste. Leda es, por consiguiente, el ave mitológica que en las tradiciones de los diferentes pueblos de raza aria aparece bajo diversas formas y pone los huevos de oro. En la Mitología india el huevo de oro que flota sobre las aguas es el Sol naciente. Decharme, que hace notar estas analogías míticas, indica que la significación de Leda está también determinada por la cosmogonía de los órficos, según los cuales, en el origen de las cosas, la Noche de negras alas fué fecundada por el Viento y puso un huevo, del cual nació Heros, dios brillante con alas de oro, dios de la luz y de la vida. Leda es, como Leto, una personificación de la noche que, unida al dios del Cielo, concibe y da á luz á los dos astros que alumbran al mundo, y esta conjetura la ve confirmada Decharme por los detalles de la leyenda griega de Cástor y Pólux, que son dioses luminosos.

La representación de los amores de Júpiter y Leda, aquél en forma de cisne y ésta bajo forma humana, y de belleza que recuerda la de Venus, ha sido muy repetida por el arte antiguo y por el moderno en toda clase de obras.

LE DAIM (OLIVEROS): *Biog.* Favorito de Luis XI. N. en Thielt, pueblecillo de Flandes, cerca de Courtrai. M. ahorcado en 1484. Barbero y ayuda de cámara de Luis XI, llegó á ser su favorito, y fué autorizado por el rey á cambiar el apodo de *Oliveros el Diablo (Teufel)* por el de *Oliveros le Daim*. Logró ser ennoblecido en 1477 y tomó el título de conde de Meulán. Enviado con una misión á Gante, en la corte de María de Borgoña, desplegó una magnificencia que le puso en ridículo, y se apoderó de Tournai. Luis XI le nombró capitán del castillo de Loches, gobernador de San Quintín, y le dispensó su confianza hasta el último momento. Después de su muerte, Oliveros le Daim, víctima de la reacción, fué condenado por el Parlamento á la pena de horca.

LEDAMENTE: adv. m. Con alegría ó plácidamente. U. m. en Poesía.

> Por lo cual todo pasó LEDAMENTE el de Azcapuzalco, dejándose untar y emplumar.
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

LEDANCA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Brihuega, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 955 habits. Sit. en un valle, cerca de Jadraque, en terreno fertilizado por el río Badiel y en la carretera general de Madrid á Francia. Cereales, vino, garbanzos y patatas.

LEDANÍA: f. ant. LETANÍA.

LEDANÍA (V. ALEDAÑO): f. ant. LÍMITE.

LEDANTES: *Geog.* Lugar del ayunt. de La Vega de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander; 48 edifs.

LEDAÑA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Motilla del Palancar, prov. y dióc. de Cuenca; 1 670 habits. Sit. al S. E. de la prov., cerca de Iniesta, en la vertiente de una colina sobre la cual hay una ermita. Cereales, vino, aceite, azafrán y patatas.

LEDAS DE ARRIBA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Breña Alta, p. j. de Santa Cruz de La Palma, prov. de Canarias; 61 edifs. ‖ Aldea del ayunt. de Breña Baja, p. j. de Santa Cruz de La Palma, prov. de Canarias; 73 edifs.

LEDBURY: *Geog.* C. del condado de Héreford, Inglaterra; 6 000 habits. Sit. al E. de Héreford, á orillas del Canal de Héreford á Glóucester, cerca de los montes Malvern y del Leden, en el cruce de los f. c. que van á Héreford, Wórcester, Glóucester y Monmouth. Canteras de mármol; fab. de sacos y de cordelajes. Antigua iglesia normanda. En las cercanías campos de lúpulo.

LEDEBERG: *Geog.* Municip. del cantón y distrito de Gante, prov. de la Flandes oriental, Bélgica; 15 000 habits. Sit. muy cerca y al S. E. de Gante, en la orilla dra. del Escalda, donde se unen los f. c. de Gante á Courtrai y de Gante á Bruselas. Productos químicos é hilados de algodón.

LEDERERITA: f. *Miner.* Substancia mineral descubierta en Nueva Escocia.

Es un mineral orgánico del Cabo Blomidon, tiene la forma de la gmelinita y la misma fórmula que esta última, aunque la cantidad de su agua de cristalización es tres veces menor. Su densidad es =2,169. La ledererita fué analizada por Layes, quien encontró las siguientes proporciones: SiO^2, 49,47; Al^2O^3, 21,48; CaO, 11,48; Na^2O, 3,94; FeO, 014; P^2O^5, 3,48; Agua, 8,58.

LEDESMA: *Geog.* P. j. de la prov. de Salamanca. Comprende los ayunts. de Ahigal de Villarino, Aldearrodrigo, Aldehuela de la Bóveda, Almenara, Almendra, Añover de Tormes, El Arco, Brincones, Buenamadre, Cabeza de Tramontanos, El Campo de Ledesma, Canillas de Abajo, Casasola de la Encomienda, Doñinos de Ledesma, Encina de San Silvestre, Espadaña, Garcirrey, El Gejo de los Reyes, Gejuelo del Barro, Golpejas, Grandes, Iruelos, Juzbado, Ledesma, El Manzano, La Mata de Ledesma, Monleras, Palacios del Arzobispo, Pelarrodríguez, Pelilla, Pereña, Puertas, Rollán, Sando, San Pedro del Valle, San Pelayo, Santa María de Sando, Santiz, Sardón de los Frailes, Tabera de Abajo, Trabanca, Tremedal, Valdelosa, Vega de Tirados, Villar de Peralonso, Villarino, Villarmayor, Villasdardo, Villaseco de los Gamitos, Villaseco de los Reyes, Zamayón, y Zarapicos; 31 040 habitantes. Confina al N. con la prov. de Zamora, al E. con el part. de Salamanca, al S. con los de Sequeros y Ciudad Rodrigo, al S.O. con el de Vitigudino y al N.O. con Portugal. Lo bañan el Tormes, el Duero, y afls. de éstos. En su extremo S.E. toca el f. c. de Salamanca á Portugal.

– LEDESMA: *Geog.* V. con ayunt., cab. de p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 3 543 habitantes. Sit. á la izq. del río Tormes, al N.O. de Salamanca y cerca de la prov. de Zamora, con carretera á Alba de Tormes, por Salamanca. Terreno peñascoso, salvo al O., en que es llano. Cereales, garbanzos y hortalizas. Fáb. de curtidos, paños y tejidos de lana. A unos 8 kms. se hallan los llamados baños de Ledesma, á la izquierda del Tormes, en el término municipal de Vega de Tirados, á 41° 5′ de lat. N., 2° 15′ de long. O. del meridiano de Madrid, y á 720 metros sobre el nivel del mar. Hay f. c. hasta Salamanca, y de aquí al balneario la carretera citada, que recorren los carruajes en tres horas. Brotan las aguas por entre las hendeduras de un filón de gneis pizarroso, que buza de N.E. á S.O., correspondiente al terreno silúrico. Se explotan dos manantiales, llamados de los Baños y Fuente del Médico. Hay otros entre el lado N. del edificio y la margen del Tormes, algunos de los cuales han sido cubiertos por los terraplenes hechos para defender la casa de las grandes avenidas de los ríos, quedando aún dos que no se utilizan con fin medicinal. El venero de los Baños da constantemente 134 litros en un minuto; la Fuente del Médico suministra 1,50. El manantial de los Baños brota dentro del establecimiento, en la hospedería de la Concepción; se recoge en una arqueta de unos 3 m. de profundidad, de donde parte la cañería. En el depósito tiene el agua 52° c.; en la cañería que desemboca en los estanques 50; en las piscinas, al entrar la primera tanda de bañistas, 48; al bañarse la segunda tanda 45; al entrar la tercera 42, y en la cuarta ó de pobres de 39 á 40. La fuente del Médico tiene de 27 á 30°. El agua es clara, transparente, de olor hepático al brotar, é inodora después de enfriada; tampoco tiene sabor cuando está fría. Además de la notable cantidad de materia orgánica que disuelve el agua contiene otra mayor en suspensión, la cual flota en grandes copos, y de la que se recogen unos cinco litros todas las noches, embotellándola y guardándola para aplicaciones tópicas. Adquiere esta substancia aspecto gelatinoso, es untuosa al tacto, cuya propiedad comunica al agua; su color es blanco agrisado, distinguiéndose grumos blancos y otros negros; despide olor sulfuroso y tiene manifiesta reacción ácida. Los copos negros son de sulfuro de hierro y los blancos de azufre, asemejándose á la sulfuraria. Con el microscopio se reconoce la presencia de sulfuraria y glerina en gran cantidad. Son aguas sulfuradosódicas termales, y están indicadas contra el escrofulismo, neurosis, herpétides de formas secas, catarros bronquiales de naturaleza herpética ó reumática, desarreglos menstruales, metritis, úlceras, sífilis y traumatismo. Existen dos grandes estanques ó baños generales, uno para cada sexo, en que entran diariamente tres tandas de personas más ó menos acomodadas y otra cuarta destinada para los pobres; hay once gabinetes, cada uno con bañadera revestida de azulejos, y en la galería nueva siete pilas de mármol blanco. Además se cuenta con un gabinete de duchas, y estufa situada sobre el manantial. El agua se eleva á los baños nuevos por bomba de vapor. No hay sala de pulverizaciones, encontrándose la estufa en mediano estado. Se ha construído espacioso enfriadero de hierro, bien ventilado, con lo que pueden usarse los baños á 24 y 20°. La hospedería es un edificio grande é irregular, porque se han ido añadiendo nuevas construcciones, según las necesidades, sin sujeción á plano ni reglas. Se dispone de 20 habitaciones de 1.ª clase, otras 20 de 2.ª y 40 de 3.ª, pero en estas últimas el mobiliario es detestable. Además, en otro departamento llamado hospederías, sin mobiliario, que tiene una tarima alrededor de las paredes, en el que se colocan las camas que traen los concurrentes, se alojan los bañistas poco acomodados. En la hospedería mayor pueden colocarse de 80 á 100 personas, y en la menor de 30 á 40. El sitio donde se albergan los pobres tiene condiciones pésimas; no hay más ventilación que la que recibe por la puerta, no existen camas, ropas ni utensilios para esta clase de enfermos, y como vienen en gran número permanecen muchos en la calle y en la orilla del río, lo mismo de día que de noche, contrayendo con facilidad fiebres intermitentes. Temporada oficial de 1.° de junio á 30 de septiembre.

Al O. de Ledesma y á una legua de distancia se hallan las aguas minerales de Calzadilla, que tienen un balneario completo, con piscina de mármol y gabinete de duchas y pulverización. Las aguas son claras, transparentes; en grandes masas en las piscinas de color verdoso claro: tie-

nen muy pronunciado olor sulfhídrico, desprenden burbujas gaseosas de nitrógeno que se rompen en la superficie con ligero ruido y son untuosas al tacto. Dejándolas en contacto del aire por algunas horas pierden su olor y sabor sulfhídrico, disuelven el jabón y cuecen fácilmente las legumbres. Su densidad es 1,0023, y su caudal, constante, de 340 litros por hora. Son modificadoras de la nutrición, y su acción eliminatoria por la piel y por las mucosas (sobre todo la respiratoria) hace que sean las enfermedades de estos órganos las que combaten con mayor éxito. Hay fonda en el edificio mismo de los baños, con buenas habitaciones y esmerado servicio. Temporada oficial de 1.º de junio á 30 de septiembre.

A 300 metros del balneario de Calzadilla está la llamada fuente del Estómago. El agua brota entre las grietas en una roca granítica, y tiene salida por un hermoso grifo colocado en artística piedra de mármol, á espaldas de la cual está la fuente natural, cubierta por un cristal en toda su extensión, que permite ver su fondo y manantiales, impidiendo al propio tiempo que caiga en el agua el más pequeño átomo de polvo y que se disipen en el aire los ricos y abundantes gases que tiene en disolución. Lo mismo desde el pabellón de primera clase que desde el de segunda puede verse la fuente. El decorado de una y otra habitación es con arreglo á lo que el nombre indica. Hay además otro gabinete de pulverizaciones é inhalación, con los aparatos más modernos y mejor construidos que se conocen en el día. La escasa cantidad de agua que fluye de tan en calidad rico venero no permite utilizarlo para baños. El agua es clara y transparente, de olor y sabor sulfhídricos, de 16° C. de temperatura y 1,00418 de densidad; despierta el apetito; es grandemente diuretica, extinguiendo la sedimentación de la orina; es sedante del sistema cardiovascular y del aparato respiratorio; regulariza los fenómenos de la nutrición, aumentando ó moderando el movimiento nutritivo del organismo; es esencialmente reparadora, muy asimilable, y se soporta con gran facilidad por el mucho ázoe que contiene en disolución; disminuye la plasticidad de la bilis y es un verdadero tónico. Surte efectos maravillosos en la curación de diversos padecimientos, y con especialidad produce resultados admirables en los que afectan al estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedía hasta la *úlcera gástrica*. Se ha aplicado con gran éxito, obteniendo curas completas y radicales en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato génitourinario y, sobre todo, en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Ledesma se asienta sobre vasta muela de pizarra, y la cercan parte de sus antiguas murallas, con siete puertas llamadas del Puente, de San Pedro, de Herreros, de San Juan, de San Nicolás, del Pozo de Nieve, del Caracol y de los Toros; hacia el O. se ven restos de una fortaleza y torreones. El Tormes pasa allí bajo magnífico puente de cinco arcos. En la espaciosa plaza de la v. se halla la iglesia Mayor de Santa María, edificio de imitación gótica, con magnífica portada lateral y una cuadrada torre que data del siglo XIII, si bien fué reconstruída después del XVI. En el interior hay alta nave de dos anchas bóvedas ojivales. Los arcos torales del crucero estriban en pilares cilíndricos acanalados, y una gran concha cobija en la capilla mayor un altar del siglo XVIII, con estatuas de la Virgen y de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Hay sepulcros muy antiguos, entre ellos el del infante D. Sancho y los de la capilla que fundó en 1421 Gonzalo Rodríguez de Ledesma. Había otras parroquias, San Pedro, Santiago, San Martín y San Miguel, dentro de los muros, y en el arrabal del Sur está Santa Elena, antes ermita.

Hist. – Se cree que Ledesma existia ya en tiempo de los romanos con el nombre de *Bletisa*. Aparece ya citada con el actual entre las poblaciones que devastó Alfonso I y las que restauró Ramiro II. Algunos cronistas, tomando por nombre de jefe sarraceno la palabra *aceifa*, que en arábigo significa *expedición* ó *correría*, supusieron que el moro Aceifa había repoblado á Ledesma por orden del conde Fernán González. La v. no se repobló definitivamente hasta los días de Fernando II. El primer señor que tuvo fué D. Pedro, hijo de Alfonso X, que en Ledesma murió muy joven, en 20 de octubre de 1283. A su viuda, Margarita de Narbona, quitó el rey de Portugal Dionís las tierras y villas que poseía en las orillas del Coa, y su hijo D. Sancho murió también en Ledesma hacia 1312. La viuda de éste declaró que el niño que pasaba por hijo y heredero de Sancho no lo era, pues por temor al divorcio fingió haberlo parido, por lo que Fernando IV se posesionó de los estados de Ledesma, que muy poco tiempo después volvieron á separarse de la corona, en favor de los hijos Alfonso XI y Leonor de Guzmán. Los poseyeron Sancho *el Mudo*; luego, por ser éste imbécil, Fernando, que murió en 1344, y Juan, á quienes lo quitó con la vida el rey D. Pedro en 1359. Cuando Enrique II subió al trono obtuvo el señorío de Ledesma su otro hermano Sancho, que murió en 1374; siete años después falleció en Ledesma su viuda Beatriz, hija del rey de Portugal, y la única hija de este matrimonio, Leonor, la ricahembra, casó con D. Fernando de Antequera, luego rey de Aragón. Cuando, á consecuencia de sus rebeliones, los infantes de Aragón perdieron los heredamientos que disfrutaban en Castilla, Juan II dió el señorío de Ledesma en 1429 á D. Pedro de Zúñiga con el título de conde. Los vecinos se sublevaron y apoderaron de la fortaleza, negando la entrada á los representantes del nuevo señor; el rey acudió é hizo degollar á los regidores Vélez y Tamayo, jefes del movimiento. Luego se devolvió la villa al infante D. Enrique, y á poco se la quitó de nuevo. En 1462 Enrique IV la dió á su favorito Beltrán de la Cueva, en cuyos descendientes quedó vinculado el título condal de Ledesma. El señorío de este nombre comprendía todo el territorio limitado al N. por el Tormes, al O. por el Duero, al S. por el Yeltes y el Huebra y al E. por el arroyo de Valmuza. Muchos de los pueblos sit. dentro de estos límites no pertenecen hoy al p. j. de Ledesma, sino al de Vitigudino, que dependió de Ledesma.

– LEDESMA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Nájera, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 204 habits. Sit. en la falda de un monte, cerca de Bobadilla, en terreno bañado por un riachuelo afl. del Najerilla. Cereales y bellota. En las inmediaciones del pueblo hay frondosos robles y encinas. || Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 295 habits. Sit. al pie de un cerro, cerca de Gomara. Terreno llano; cereales, vino, cáñamo y anís. || Aldea de la ayuda de parroquia de San Salvador de Ledesma, ayuntamiento de Boqueijón, p. j. de Santiago, provincia de la Coruña; 25 edifs. || V. SAN SALVADOR DE LEDESMA.

– LEDESMA: *Geog.* Dep. de la prov. de Jujuy, República Argentina, sit. al E. de la prov. y en los confines con los dep. Orán y Rivadavia, de la prov. de Salta. Está dividido en los dist. de Ledesma, San Lorenzo, Reducción, San Antonio, Banda de San Francisco, Palos Blancos, Candelaria, Normanda y Río Negro. Ledesma, á orillas del río del mismo nombre, con unos 4 500 habits., es cabeza del dep. Los ríos y arroyos Ledesma, Río Negro, San Lorenzo y Zorra, todos tributarios del río Grande de Jujuy, descienden de las cumbres del Calilegua y riegan esta fértil comarca. Se cultiva arroz, tabaco, café, coca y caña de azúcar. En San Pedro, Río Negro, Reducción, Ledesma, San Lorenzo, Las Piedras y otros puntos más, existen fábs. de azúcar.

– LEDESMA (DIEGO DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Cuéllar hacia 1520. M. á 28 de noviembre de 1575. Después de recibir en su patria la primera instrucción, recorrió con fruto las Universidades de Alcalá, París y Lovaina. Perfeccionóse en estos tres centros científicos en el conocimiento de las letras sagradas y profanas, é ingresó en la Compañía de Jesús en 1556, en el colegio de Lovaina. Trasladado después á Roma por disposición de sus prelados, presidió un colegio de la Orden, explicando al propio tiempo en él Teología tomística. Tanto se admiraron en aquella ciudad de su ilustración, que el Papa Gregorio XII le distinguió dispensándole inequívocas muestras de aprecio. De Ledesma hacen merecido elogio diversos escritores, entre los que se cuentan Sachino (*Historia*, lib. I, cap. IX); Nicolás Antonic (*Biblioteca Hispana*) y los editores de la *Biografía eclesiástica*. Dejó escritas las obras siguientes: *De Divinis Scripturis quavis passim lingua non legendis: simul et de sacrificio Missæ, cæterisque officiis in Ecclesia Christi Hæbrea tantum Græca aut Latina lingua celebrandis* (Colonia, 1570, en 8.°; 1574 y 1597, en 8.°); *Doctrina cristiana*, en castellano, y *Del modo de catequizar*, en italiano (Roma, 1573), obra traducida al griego por Vicente Castariola: se imprimió también en Roma en 1594. *Grammaticæ Institutiones* (Venecia, 1569, en 8.°); *Sintaxis plenorem ad sermonis elegantiam comparandam* (Venecia, en 8.°); *Tabella brevis totius summæ Theologiæ Sancti Thomæ*. Dejó además estos manuscritos que refiere Alegambio: *De Dialectica* (lib. I); *Ethices, sive Philosophiæ ac Theologiæ de maribus* (un volumen); *Controversiam contra Hæreticos* (un volumen). Nicolás Antonio vió manuscrito en la Biblioteca Barberina otra obra de Ledesma: un *Compendium casuum conscientiæ*, el cual había estado en la Biblioteca de Santiago Filipo Tomasino Patavio.

– LEDESMA (JOSÉ DE): *Biog.* Pintor español. N. en Burgos en 1630. M. en 1670. En su ciudad natal aprendió los principios de su arte, pero en Madrid adquirió mejor gusto en el colorido con Juan Carreño, y hubiera hecho mayores progresos en el Dibujo si no hubiese fallecido joven. Pintó varias obras para particulares, y en los templos de Madrid dejó las siguientes: *El Señor difunto con la Virgen, San Juan y la Magdalena*, en un retablo de la iglesia de Recoletos; y en la de la Trinidad Calzada, *San Juan Bautista* en un retablo de los postes, *La Santísima Trinidad* en el remate, y en el zócalo *La Encarnación, San Francisco* y *Santo Domingo*.

– LEDESMA (NICOLÁS): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Grisel (Zaragoza) á 9 de julio de 1791. Se ignora la fecha de su muerte. Fué niño de coro en la catedral de Tarazona, donde aprendió solfeo y canto. Estudió composición con Francisco Gisbert ó Gispert y José Angel Martinchique, que obtuvieron sucesivamente el magisterio de capilla de aquella catedral. Se trasladó después á Zaragoza, y aprendió el órgano bajo la dirección de Ramón Ferrañac. Al poco tiempo obtuvo la plaza de organista y maestro de capilla de la colegiata de Borja, y más tarde (1809) ganó por oposición el magisterio y órgano de Tafalla. En 1830 pasó á Bilbao á hacer oposición á la plaza de organista, y no sólo fué agraciado sino que a los dos años se le confió el magisterio de capilla. Compuso muchas obras, entre las que se cuentan ocho misas, varios salmos, motetes, villancicos, lamentaciones, misereres y un *Stabat mater*. Como organista dejó también gran número de composiciones, y de ellas se han publicado seis sonatas, y además dos ofertorios, una elevación y varios versos, dados á luz en el *Museo Orgánico Español*. Ledesma ha sido en el presente siglo uno de los más notables compositores y organistas de España; el gran crédito que gozó en ambos conceptos era justísimo, y lo que más le distinguía era la espontaneidad en sus ideas y la corrección y naturalidad en la armonía y modulación.

– LEDESMA BUITRAGO (ALONSO DE): *Biog.* Poeta español. N. en Segovia á 2 de febrero de 1562. M. en la misma ciudad á 15 de junio de 1663. Después de haber recibido en su misma patria los primeros rudimentos de la instrucción, pasó á la Universidad de Alcalá á cursar Lógica; y bien porque no tuviera inclinación á una carrera literaria, como sucede comúnmente á los que están dotados de imaginación fogosa, bien porque sus padres, Francisco de Ledesma y Catalina Buitrago, abrigaran otras miras respecto á su hijo, éste en su más tierna juventud pidió, y obtuvo, la mano de Magdalena del Espinar, joven virtuosa y dotada de discreción, no menos que de hermosura. Su matrimonio fué feliz, aunque no del todo, por carecer de la sucesión que tanto anhelaban los consortes. Antes de este suceso habíase desarrollado en Ledesma una invencible inclinación á la Poesía, en la que hizo grandes progresos, no obstante haber abandonado la carrera de las Letras con motivo de su matrimonio. Alonso, como poeta, se consagró á la tarea de moralizar al pueblo. Puede decirse que empleó un género de poesía original, porque adoptó el uso de la metáfora, presentándola con tal sencillez y claridad que estaba al alcance de la más vulgar comprensión. Así logró hacer familiares al pueblo los misterios de la religión católica, adquiriendo para sí el pomposo y ho-

norífico título de poeta divino. No debió tardar mucho en hacer esta adquisición, pues en la edición de la tercera parte de sus *Conceptos espirituales*, hecha en el año de 1612, á los cincuenta de su edad, se halla al principio una composición de Manuela de Artiaga, alusiva á aquel glorioso título que entonces se prodigaba á los poetas. La medianía de su fortuna era un obstáculo para que Ledesma imprimiera sus poesías; sin embargo, dedicó á Nuestra Señora de la Fuencisla, ofreciendo para la construcción del santuario el producto de la venta, la primera parte de sus *Conceptos espirituales*, que publicó en 1600; luego dedicó la segunda parte de los mismos *Conceptos*, dada á luz á los seis años, al conde de Lemus, quien parece que hizo poco aprecio de ella. Durante su vida no desmintió Ledesma su invencible afición á las musas, y cuando en 1663 se ocupaba en revisar todas sus obras y coleccionarlas en un solo volumen, le sorprendió la muerte. Nicolás Antonio le llama poeta elegante é ingenioso, que explicó los asuntos sagrados en versos breves castellanos con claridad y agudeza, que mereció justamente en el metro el renombre de *Divino*, lo que es rarísimo en los poetas, etc.; confirma el juicio que forma de él Colmenares. De acuerdo con ambos Moreri en estos elogios, añade que los que conocen la gravedad, hermosura y fuerza de nuestra lengua se complacen mucho en leer las poesías de este autor. La posteridad, con justicia, no ha concedido á Ledesma la gran popularidad de que gozó en vida, principalmente en los círculos aristocráticos. Los críticos ven en el segoviano el fundador de la secta *conceptista* que tanto contribuyó á la decadencia de la literatura castellana. Manifestó Ledesma decidida predilección por la antigua poesía española, conviniendo en esto con los poetas de la escuela clásico-aragonesa, que tuvo por más ilustres representantes á los Argensolas; mas no pudo realizar su intento: sólo consiguió ser el primer corruptor del género. Sus producciones poéticas, como las de los partidarios ó corifeos de su escuela, se caracterizan por la exageración y el artificio, la agudeza, el retruécano y el equívoco, envolviendo veladísimas y desatinadas alegorías, defectos que casi privan de todo valor literario á dichas composiciones. Los *Conceptos espirituales*, obra que vió su autor seis veces impresa, son poesías á lo divino, en las que hace Ledesma alarde de sus conocimientos religiosos y de su apego al conceptismo, que aceptaron los poetas religiosos. Sirva de demostración á cuanto llevamos dicho este apóstrofe que dirige á San Lorenzo con motivo de su martirio:

Seréis sabroso bocado
Para la mesa de Dios,
Pues sois *crudo* para vos,
Y para todos *asado*.

Los defectos señalados no impedían, sin embargo, que Ledesma luciera en gran manera su ingenio en las fiestas religiosas, y en las misas dedicadas en su ciudad natal á los Misterios de la Virgen se cantaron composiciones suyas. Con el título de *El Monstruo imaginado* imprimió Ledesma (1615) otra composición aún más conceptista que las anteriores. Escrita en prosa y verso, trata de asuntos religiosos y profanos, algunas veces con demasiada libertad, y es, en suma, toda la obra, una verdadera serie de ocultas alegorías, de equívocos, de retruécanos, y, en fin, de todo lo que caracteriza el estilo puerilmente metafísico, artificioso y figurado hasta el absurdo, que era tan del gusto de los conceptistas, equivoquistas y fríamente sentenciosos, como los llama Quintana. Ledesma fué autor de las siguientes obras: *Conceptos espirituales*, cuya primera parte, compuesta de autos, villancicos y otros asuntos sagrados, se publicó por primera vez en Madrid, y se reimprimió en Barcelona (1605); en Madrid (1609); en Barcelona (1612), y otra vez en Madrid (1625). La segunda parte, dedicada al conde de Lemus, se imprimió en Madrid y al año siguiente en Barcelona. La tercera parte comprende «las obras hechas á la beatificación del glorioso patriarca Ignacio de Loyola» (Madrid, 1612, en 8.°). Antes de esta tercera parte, y después de la segunda, debió dar á luz otro libro, porque á la tercera parte de *Conceptos* le llama cuarta en sus versos á la *Enmienda de la vida pasada. Juegos de nochebuena á lo divino* (Barcelona, 1605, en 8.°). Colmenares, que no vió la tercera parte de los *Conceptos*, clasifica á este libro de tercero, con este título: *Juegos de nochebuena moralizados á la vida de Cristo, martirios de Santos y reformación de costumbres, con unos enigmas hechos para honesta recreación*, dedicados á Nuestra Señora é impresos en Barcelona (1611): sin duda esta fué una reimpresión que Colmenares afirma no haber visto, pero que debió salir viciada, puesto que se prohibe en el índice expurgatorio de Zurita, y después se hizo otra edición en Madrid (1613), que es la que se conocía en Castilla. *Romancero* (Madrid, 1616): es un conjunto de romances morales en estilo metafórico, y al fin puso la comedia *El Monstruo imaginado*, compuesta en su mayor parte de equívocos (Madrid, 1615, en 8.°); *Epigramas y Hieroglyficos á la vida de Cristo, festividades de Nuestra Señora, excelencias de Santos y grandezas de Segovia* (Madrid, 1635), obra dedicada al marqués de Cañete; *Epítome de la vida de Cristo en discursos metafóricos* (Segovia, 1629), dedicado á la marquesa de Cañete. Alguno de los escritos de Ledesma pueden verse en la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira.

LEDIANOI: *Geog.* Islas de la costa N. de Siberia, en la desembocadura del Kolima. Están deshabitadas.

LEDIEU (Francisco): *Biog.* Escritor francés. N. en Peronne. M. en París en 1713. Eclesiástico, empleado al lado de Bossuet desde 1684 como secretario, llegó á ser canónigo de la catedral de Meaux, pero no alcanzó jamás la confianza íntima del ilustre prelado. Por encargo del abate Bossuet escribió unas *Memorias* sobre la vida y las obras del obispo de Meaux, trabajo curioso y en mucha parte digno del asunto; pero el diario que llevó de sus últimos años parece, más que obra de un escritor, el discurso de un ayuda de cámara descontento. El abate Guettee publicó las *Memorias* y el *Diario del abate Ledieu* (1856-57, 4 t. en 8.°).

LEDIGNÁN: *Geog.* Cantón del dist. de Alais, dep. del Gard, Francia; 12 municips. y 6000 habits.

LEDIGOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Carrión de los Condes, prov. de Palencia, diócesis de León; 304 habits. Sit. en la parte occidental de la prov., á la izq. de la Cueza, en terreno llano casi todo; cereales y legumbres.

LEDITÁNICO (Acido) (del lat. *ledum*, ledo, y *tánico*): adj. *Quím.* Se dice de una variedad de ácido tánico que se extrae de las hojas del romero silvestre. Para prepararle se hace un cocimiento alcohólico de las hojas del *Ledum palustre*, que se precipita por el agua, después de haber separado la mayor cantidad posible de alcohol por destilación. Se filtra y se añade al líquido acetato de plomo. El precipitado que resulta se recoge, se lava y se redisuelve en ácido acético diluído. El líquido ácido se filtra y precipita por el subacetato de plomo. Finalmente, después de lavar bien el precipitado, se suspende en el agua y se descompone merced á una corriente de ácido sulfhídrico. Se filtra y evapora la disolución en una corriente de anhídrido carbónico.

El ácido leditánico así obtenido es un polvo rojizo, inodoro, muy soluble en el agua y en el alcohol. Su disolución acuosa toma color verde obscuro en presencia del percloruro de hierro. El acetato de plomo y el cloruro estánico forman abundante precipitado amarillo.

LEDIXANTINA (del lat. *ledum*, ledo, y *xantina*): f. *Quím.* Nombre dado á un producto procedente de la descomposición del ácido leditánico.

Es una substancia pulverulenta, amarilla ó roja, que aparece cuando se hierven las disoluciones acuosas del ácido leditánico con el ácido sulfúrico ó con el clorhídrico. Willigh le asigna la fórmula $C^7H^6O^3$, y considera la ledixantina como derivado del ácido leditánico, por simple eliminación de agua, en esta forma:

$$\underset{\text{Acido leditánico}}{C^{28}H^{30}O^{15}} = \underset{\text{Agua}}{3H^2O} + \underset{\text{Ledixantina.}}{4C^7H^6O^3}$$

Otros químicos dicen, no sin razón, que esas fórmulas no son aceptables, porque ni el ácido leditánico ni la ledixantina presentan los caracteres de una substancia definida.

La ledixantina se disuelve con facilidad en los álcalis. Sus disoluciones alcohólicas forman precipitado rojo pardusco con las disoluciones alcohólicas del acetato neutro de plomo. Por destilación seca da un aceite y cristales de pirocatequina.

LEDO, DA (del lat. *lætus*): adj. Alegre, contento, plácido. U. m. en Poesía.

Durmiendo estaba el persa, cuando estaba
La reina de las sombras y del miedo,
Volviendo el rostro al alba, que bajaba
Del cielo al mar en vuelo manso y LEDO.
LOPE DE VEGA.

Zagales, no es Flora
La reina de abril.
No ahora
La adora
Su LEDO pensil.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

LEDO (del gr. λήδων): m. *Bot.* Género de la tribu rododéndreas, familia Ericáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género ledo (*Ledum*) se caracterizan por tener flores pentámeras; androceo iso ó diplostémono; ovario libre con cinco celdas pluriovuladas; fruto septicida. A dicho género corresponden las especies

Ledum latifolium, arbusto de la América septentrional, oloroso, con hojas permanentes, arrolladas hacia abajo por los bordes, y flores blancas, pequeñas, dispuestas en corimbo. Para su cultivo necesita tierra de brezo; se multiplica por medio de hijuelos y acodos; y el

Ledum palustre, arbusto de la Europa boreal, con hojas permanentes, estambres arrollados hacia abajo por los bordes, llenas de vello rojizo, y flores blancas en umbelillas sentadas por abril y mayo. Recibe vulgarmente el nombre de *romero silvestre*. Esta planta habita el Norte de Europa, donde crece en las regiones pantanosas. Se cultiva también en los jardines, en sitios umbríos. Todas sus partes tienen sabor caliente, picante, amargo, astringente; exhalan olor fuerte, penetrante, resinoso; sin embargo, el olor de las hojas es bastante agradable. El análisis químico ha permitido encontrar en el ledo un aceite volátil más ligero que el agua, clorófila, resina, tanino, azúcar incristalizable, y una materia colorante parda.

El ledo ha recibido numerosas aplicaciones en los países en que crece espontáneamente. Goza propiedades narcóticas, algo eméticas; sus hojas se han empleado en Suecia contra la tos ferina; algunos médicos las creen propias para calmar y curar las fiebres eruptivas. El cocimiento de las mismas hojas se ha usado contra las enfermedades cutáneas, lepra, sarna, tiña, etc. Se ha prescrito el agua destilada contra la cefalalgia, y la infusión contra las toses nerviosas. En los países del Norte es frecuente añadir ledo á la cerveza en fermentación para darle cierto sabor agradable; á veces sustituyen por completo al lúpulo, resultando una cerveza más embriagadora y hasta narcótica. Sirven asimismo dichas hojas como insecticidas. Finalmente esta planta, con el boleto, da á la piel de Rusia su olor característico.

Aceite de ledo. – Son bastante diferentes las conclusiones á que han llegado diversos autores respecto al aceite esencial que se extrae del *Ledum palustre*. Según Willigk, este aceite se halla formado principalmente por un carburo de hidrógeno isomérico con la esencia de trementina, y por un aceite oxigenado que corresponde á la fórmula $C^8H^{126}O^5$; según Grassmann, la esencia contiene $^1/_3$ de aceite y $^2/_3$ de un estearoptено ó alcanfor de romero, que podrían separarse por una destilación cuidadosa, pasando el aceite en primer término. El alcanfor forma prismas transparentes, separados entre sí, incoloros, que funden á una temperatura relativamente baja y se subliman si el calor es más considerable, dando un olor picante que produce cefalalgia y aturdimiento. Este alcanfor, según Buchner, es una mezcla de un terebeno $C^{10}H^{16}$ y de un hidrato del mismo hidrocarburo

$$C^{50}H^{86}O^3 = (C^{10}H^{16})^5 + 3H^2O.$$

Es casi insoluble en el agua, fácilmente soluble en el ácido clorhídrico, menos en el ácido acético y casi insoluble en el amoníaco acuoso. El alcohol y el éter lo disuelven con facilidad.

Frölide dice que el aceite obtenido por destilación del *Ledum palustre* es amarillo rojizo. Tiene reacción ácida, presenta el olor de la planta en flor, es poco soluble en el agua, fácilmente soluble en el alcohol y el éter, y no deja depositar ningún alcanfor sólido, aun cuando se

le haga enfriar á muy baja temperatura. Calentado con una disolución concentrada de potasa cede á este álcali pequeñas cantidades de ácidos acético, butírico y valérico, lo mismo que un aceite de olor penetrante que recuerda el de la planta, y cuya fórmula parece ser $C^8H^{10}O^4$. Es de notar que esta fórmula tiene bastante parecido con la de la ericinona ($C^8H^8O^3$) que existe en la misma planta y que, como se nota á primera vista, sólo difiere de la fórmula $C^8H^{10}O^4$ por tener una molécula menos de agua.

La parte de aceite que no se combina con la potasa da, cuando se rectifica por una corriente de hidrógeno, cierta porción que hierve á 160°, formada por un isómero de la esencia de trementina y un aceite oxigenado que destila entre 240 y 242°, aceite que corresponde á la fórmula $C^{10}H^{16}O$, siendo por tanto isómero del alcanfor de las laurineas.

Después de leer los anteriores datos puede decirse que es muy poco lo que se sabe acerca del aceite de romero silvestre. En efecto, no sólo existe gran diversidad de opiniones en los químicos que han estudiado ese cuerpo, sino que se notan verdaderas contradicciones, encontrando algunos $^2/_3$ de estearopteno en un cuerpo en que otros no han visto la menor parte sólida. ¿Deben atribuirse estas divergencias á una equivocación del operador, ó á una diferencia entre los productos procedentes de diversos orígenes? Esta última opinión parece más probable, pues no se comprende, ni aun tratándose de químicos poco experimentados, que unos encontraran $^2/_3$ de materia sólida donde otros lo vieron todo líquido.

Wurtz cree que sería conveniente continuar esas investigaciones con ledo recogido en diversas localidades y en diferentes épocas, sometiendo á la destilación varias partes de la planta; quizás así encontraran explicación esas notables divergencias.

LEDOCHOWSKI (MIECISLAO): *Biog.* Prelado polaco contemporáneo. N. en Gork en 1822. Hizo sus estudios en el Seminario de Varsovia, donde recibió las Ordenes cuando sólo contaba dieciocho años de edad, y amplió sus conocimientos teológicos en Viena y en la Academia Eclesiástica de Roma. Obtuvo el nombramiento de prelado doméstico de Pío IX y el de protonotario apostólico; desempeñó en Madrid una misión diplomática; estuvo agregado á la nunciatura de Lisboa, y fué enviado á Río de Janeiro y luego á Santiago. Consagrado en 1861 como obispo con el título de arzobispo de Tebas *in partibus*, marchó como nuncio á Bruselas y llegó á ser (1866) arzobispo de Gnessen y Posen y primado de Polonia. No quiso someterse á la ley eclesiástica votada por el Reichstag prusiano, y, procesado por esta causa, fué sentenciado á sufrir una prisión, que cumplió en Ostrowo (1874). Gran sensación causó la condena en toda Europa, y Pío IX respondió al gobierno prusiano dando al prelado la dignidad de cardenal. Expirado el tiempo de su prisión, Ledochowski (febrero de 1876) fué escoltado hasta la frontera de Bohemia, y se trasladó á Cracovia; pero se le ordenó que saliera de la Polonia austriaca y marchó á Roma, ciudad en la que la corte pontificia le concedió los honores debidos á un confesor de la fe. En fecha reciente (enero de 1892) ha causado en Viena profunda impresión el nombramiento del cardenal Ledochowski para el cargo de prefecto de la Propaganda, pues se le considera enemigo de la triple alianza.

LEDOIRA: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE LEDOIRA.

LEDONA (¿del gr. κλυδών, oleaje, ola?): f. ant. *Mar.* Flujo diario del mar.

LEDOÑO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pedro de Ledoño, ayunt. de Culleredo, p. j. y prov. de la Coruña; 38 edifs. || V. SAN PEDRO DE LEDOÑO.

LEDRA (del gr. λαιδρός, sin frente): f. *Zool.* Género de insectos hemípteros homópteros, familia de los cercópidos. Comprende algunas especies que viven en diversas regiones del globo.

Los caracteres de las ledras son los siguientes: los dos primeros artejos de las antenas casi de igual longitud; coselete dilatado hacia los lados. La especie que sirve de tipo á este género es la *ledra de orejas*, insecto de color verde grisáceo, con algunas manchas amarillas y á veces líneas parduscas. Este insecto tiene el protórax elevado é inclinado hacia delante; de los lados de esa elevación se levantan dos apéndices foliáceos, colocados en dirección paralela á la longitud del insecto, más que semicirculares, y que avanzan un poco hacia los lados de la cabeza, ligeramente dentados en sus bordes. El escudo es grande y parece formado de dos lóbulos; los élitros son rectiformes y redondeados en sus extremos. La cabeza, muy deprimida, es tan ancha como el coselete y avanza horizontalmente desde la parte inferior. Los ojos están situados á los lados y el capuchón del protórax avanza un poco por delante de ellos, primero en línea recta y después redondeada. Las tibias posteriores, mucho más largas que las anteriores, ofrecen una membrana dentada en el lado externo; el tarso es corto y el primer artejo más largo que los otros. El abdomen parece cóncavo por debajo, porque los vacíos caen á derecha é izquierda.

Este insecto vive en las encinas y otros árboles, en los alrededores de París y de algunas otras capitales, donde se le ha llamado vulgarmente *cigarra del diablo*. Se conocen otras especies: la *ledra marmórea*, que habita en Madagascar; la *ledra con espada*, propia de Tasmania; y la *ledra perdida*, que pertenece á la América septentrional.

LEDRADA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Béjar, prov. de Salamanca, dióc. de Plasencia; 827 habits. Sit. en la falda de una sierra, cerca de La Nava y Fresnedoso, en terreno bañado por el río Sanguim y dos arroyuelos. Cereales, vino y hortalizas; cría de ganados.

LEDRADO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Las Aldehuelas, p. j. de Agreda, prov. de Soria; 23 edifs.

LEDRO, DRA (del fr. *laid*): adj. *Germ.* Bajo, ruín, despreciable.

LEDRU (NICOLÁS FELIPE): *Biog.* Físico francés, conocido por el nombre de *Comus*. N. en París en 1731. M. en la misma capital en 1807. Adquirió cierta celebridad asociando algunos juegos de manos á experimentos de Física. Divirtió mucho á Luis XV, que le nombró profesor de Física de los príncipes de Francia. Hizo construir muchos aparatos nuevos en Inglaterra, y obtuvo privilegio para convertir el hierro en acero y para establecer una fábrica de instrumentos de Física. Compuso cuadros magnéticos, se ocupó de fantasmagoría y de electricidad, aplicó la electricidad al tratamiento de las enfermedades nerviosas, y este procedimiento fué aprobado por la Academia de Medicina. Fué el abuelo de Ledru Rollín, que figuró mucho en los trastornos políticos de Francia.

—LEDRU ROLLÍN (ALEJANDRO AUGUSTO LEDRU, llamado): *Biog.* Jurisconsulto y político francés. N. en París á 2 de febrero de 1807. M. en Fontenay-aux-Roses á 31 de diciembre de 1874. Después de haber obtenido el grado de Doctor en Derecho (1828), dióse á conocer redactando una consulta contra el estado de sitio decretado con motivo de la insurrección de junio de 1832, y defendiendo ante los tribunales (1835-38) á varios periódicos y procesados políticos. Al mismo tiempo prestaba grandes servicios á sus colegas publicando varias colecciones jurídicas, y sucedía á Dalloz en el Tribunal de casación. Elegido diputado (1841) casi por unanimidad y como republicano, absuelto por el Tribunal de casación, que anuló la sentencia del inferior fundada en las declaraciones hechas por Ledru Rollín á sus electores antes de la elección, tomó asiento en la extrema izquierda, y dejándose llevar de su elocuencia tribunicia apasionada, vehemente, más propia para arrastrar á las masas que para convencer á una asamblea deliberante, discutió en la Cámara toda clase de asuntos, combatiendo á la monarquía sin descanso en los últimos siete años de la existencia de ésta, y pronunciando violentos discursos que causaban profunda sensación en su patria. Abandonado en la Cámara por todas las fracciones de la oposición, careció también de apoyo en la prensa, pues hasta *El Nacional*, único periódico republicano que á la sazón se publicaba, procuró aminorar su preponderancia, y negó sobre todo su adhesión á las declaraciones de Ledru Rollín favorables á los obreros. General sin soldados, según la frase de la izquierda dinástica, fundó *La Reforma*, periódico que sostuvo á la vez con su pluma, con su palabra ante el jurado y con su dinero, y en el que expuso con entera libertad sus teorías políticas y sus tendencias de reforma social. Para consagrarse por entero á la política, vendió (1846) el cargo de abogado del Tribunal de casación, perdiendo 110000 francos con relación á la suma que por el mismo había pagado, y vió su fortuna de día en día amenazada, á pesar de haber contraído un matrimonio ventajoso y algo novelesco, debido á su talento oratorio (1843). Sin olvidar sus deberes parlamentarios ni abandonar las tareas periodísticas, tomaba parte en todas las manifestaciones republicanas, y acentuó sobre todo el carácter de su política en la famosa campaña de los banquetes reformistas que precedió á la revolución de 1848. Puede decirse que sus discursos de aquellos días eran los programas del próximo movimiento republicano y socialista. Por eso al ser derribada (febrero de 1848) la monarquía, fué Ledru Rollín el dueño de la situación. Cuando los diputados, aceptando la regencia de la duquesa de Orleáns, se preparaban á proclamar rey al conde de París, Ledru Rollín, que había luchado hasta entonces en las calles de París, corrió á la Cámara de Diputados para impedir aquella solución monárquica; subió á la tribuna, á cuyo pie se libraba un asalto, merced á sus fuerzas atléticas, y entretuvo á los representantes hasta la llegada del pueblo, que dispersó á los diputados, y cuyo concurso esperaba porque así se lo había ofrecido Causidière media hora antes. Individuo del gobierno provisional por las aclamaciones de la multitud, comprendió la enorme carga que había echado sobre sus hombros. Por su propio testimonio sabemos que, al subir al Ayuntamiento, dijo á Lamartine estas palabras: *Amigo mío, vamos al Calvario.* No pudiendo satisfacer, porque era imposible, las opuestas aspiraciones del pueblo y del partido moderado, pues aquél reclamaba el ensayo del sistema socialista y el segundo deseaba arraigar la República sin ir más allá en las reformas, incurrió, contra su voluntad, en numerosas contradicciones, por las que perdió rápidamente las simpatías de las clases populares y fué mirado con odio y espanto por la burguesía. Tuvo parte, como individuo del gobierno provisional, en la abolición de la pena de muerte por delitos políticos, la inmediata proclamación del gobierno republicano, el reconocimiento del derecho al trabajo, la abolición de la esclavitud, la organización de la comisión de trabajadores que se reunió en el Luxemburgo, la reducción de las horas de trabajo, etc.; y como Ministro del Interior trabajó más que ninguno de sus colegas en la organización y aplicación del sufragio universal, impidió que el gobierno provisional fuera derribado, protegió contra el pillaje las prensas de su enemigo Girardín, ejerció contadísimas venganzas, firmó pocas destituciones, respetó las posiciones é intereses de sus adversarios, y cometió el error de retardar las elecciones para la Asamblea Constituyente, con lo cual aseguró el triunfo de no pocos candidatos reaccionarios. Elegido diputado á la misma, que le acogió fríamente, contóse entre los individuos de la Comisión Ejecutiva, y permaneció fiel al gobierno legal frente á los ataques del pueblo. Continuó en el poder hasta el 24 de junio, distinguiéndose por haber pronunciado un violento discurso contra la admisión de Luis Napoleón en la Asamblea. Cuando la Comisión Ejecutiva cedió el puesto á la dictadura del general Cavaignac, hubo de defenderse en la Asamblea contra repetidos ataques de sus enemigos, veló por los intereses ó los principios del partido democrático, y en aquellas luchas creció su fama de orador aun á los ojos de los que le juzgaban excesivamente débil como político y hombre de acción. Candidato á la presidencia de la República, no logró el triunfo porque le faltaron los votos de los socialistas. Verificada la elección del príncipe Luis Napoleón, libró contra la política de éste nuevas y apasionadas batallas parlamentarias, siendo la más notable la que sostuvo durante diez sesiones de la Asamblea Constituyente con motivo de la expedición de Roma. Mantuvo al mismo tiempo la agitación electoral en los departamentos; recobró su perdida popularidad; estuvo á punto de ser asesinado en Moulins con otros correligionarios por la guardia nacional, y fué enviado á la Asamblea Legislativa por cinco departamentos. Juzgando luego violada la Constitución, sublevóse en París (13 de junio de 1849), auxiliado por corto número de republicanos, y habiendo sido vencido huyó á Bélgica, pasó después á Inglaterra, y por contumacia fué condenado á la deportación. En Londres vivió con los restos

de su fortuna y con los productos de sus escritos, y unido á Kossuth, Mazzini, Ruge y otros republicanos de distintos países, formó un comité revolucionario para centralizar los esfuerzos de la democracia europea. De nuevo se le condenó (1857) á la deportación por suponerle complicado en un obscuro complot contra la vida de Napoleón III, y por esta causa le exceptuaron de las amnistías de 1860 y 1869. Negóse en este último año á sostener las tentativas anticonstitucionales que se querían realizar con su nombre, y en marzo de 1870 regresó á Francia autorizado por el gobierno. Apenas intervino en la política después de la revolución del 4 de septiembre, pues si bien fué elegido por aclamación (31 de octubre) individuo del Comité de Salud Pública, no tomó parte en los trabajos del mismo. Elegido contra su voluntad individuo de la Asamblea Nacional de 1871, dimitió el cargo, y por última vez fué diputado por elección verificada en enero de 1874. Defendió entonces en la Asamblea el sufragio universal, pero sin gran elocuencia. Sus compatriotas le elevaron en París, en el cementerio del Padre Lachaise, un monumento, inaugurado con gran solemnidad en 24 de febrero 1878. Ledru Rollín publicó estos escritos: *El 13 de junio de 1849*; *De la decadencia de Inglaterra* (1850, 2 vol. en 8.°); *La ley inglesa*; *Discursos*; *Defensas*; *Carta á M. de Lamartine acerca del Estado, la Iglesia y la enseñanza* (1844, en 8.°); *Del pauperismo en los campos, y de las reformas que necesita la extinción de la mendicidad.* Su viuda imprimió la obra intitulada *Ledru Rollín, sus discursos y sus escritos políticos* (1879, 2 vol. en 8.°).

LEDUZO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Cristóbal de Cerqueda, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 36 edifs.

LEDYARD (JUAN): *Biog.* Viajero norte-americano. N. en Groton (Connecticut) en 1751. M. en Egipto en 1788. Dejando el estudio del Derecho entró en el Colegio de Darmuth para prepararse á las funciones del misionero, mas transcurridos algunos meses desapareció. Más tarde se supo que vivía con los indígenas de las fronteras del Canadá. Tras larga ausencia volvió al colegio, para fugarse de nuevo y para siempre al cabo de algún tiempo. Como marinero hizo un viaje hasta Gibraltar, donde sentó plaza en el ejército de tierra. Un año después obtuvo la licencia y regresó al Nuevo Mundo, y en breve plazo se trasladó á Inglaterra como marinero. Logró ser admitido por Cook, que preparaba su tercer viaje alrededor del mundo, y le acompañó en esta empresa, que refirió más tarde en un libro interesante. De vuelta en América, marchó á Filadelfia buscando los medios de organizar un viaje comercial á la costa N.O. de aquella parte del mundo en el Océano Pacífico. Con el mismo propósito desembarcó luego en Cádiz, desde donde se trasladó á Lorient y poco después á París. Fracasados todos sus planes para la realización de dicho proyecto, pensó ejecutarlo por tierra, y solicitó de Catalina II permiso para atravesar su territorio en Europa y Asia, á fin de llegar al Estrecho de Bering, pasar á la costa americana y explorar el interior. No sin largos aplazamientos pudo atravesar Alemania, Dinamarca, Suecia y Finlandia; llegó á San Petersburgo; obtuvo un pasaporte para continuar su viaje en Siberia; exploró en esta vasta región la parte N.; regresó á Iakutsk, y llegó hasta Irkusk. Allí la autoridad militar le prohibió seguir adelante y le envió á Moscú creyendo que sería un espía francés. Sólo le devolvieron la libertad en las fronteras de Polonia, pero anunciándole que sería ahorcado si volvía á pisar los dominios de la emperatriz. Tras quince meses de ausencia reapareció en Londres. Por encargo de la Sociedad Africana se trasladó al Cairo para efectuar una exploración en el Sennaar, pero una fiebre biliosa le quitó la vida cuando se preparaba á marchar.

LEE: *Geog.* Río del S. de Irlanda, en el condado de Cork, prov. de Munster. Nace en la laguna de Gonganebarra, al E. del monte Pinkeen, corre al E. entre los montes Shehy y Coomattaggart, forma el largo y estrecho lago Allua, vuelve después al N.E. por las colinas de Clare, y recibe por la izq. al Sullane engrosado por las vertientes de los montes Derrynasaggart. Toma luego rumbo al E., recibe por la izq. el Dripsey, que llega de los Boggeragh, y atraviesa la c. de Cork. Desemboca en la bahía de Cork, que forma su estuario, y tiene 60 kms. de curso.

– LEE: *Geog.* Condado del est. de Alabama, Estados Unidos; 35 000 habits. Sit. en los confines de Georgia, de la que está separado por el Chattahoochee. Se formó en 1866 con parte de los condados de Chambers, Macon, Rusell y Tallapoosa, que le limitan. Algodón y melazas de caña dulce; f. c. de Atlanta ó Montgomery y de Columbus á Shelby-Iron-Works, que se cruzan en Opelika. Cap. Opelika. || Condado del est. de Arkansas, Estados Unidos; 16 000 habits. Formado en 1873 con parte de los condados de Crittenden, Monroe, Philipps y San Francis, y sit. en la orilla dra. del Mississippí, poco más arriba de la confl. del río San Francis. Algodón. Capital Marianna. || Condado del est. de Georgia, Estados Unidos; 980 kms.² y 13 000 habits. Sit. al S.O. del est., entre el Kincharoonnee. Algodón y caña dulce. || Condado del est. del Illinois, Estados Unidos; 1 820 kms.² y 30 000 habitantes. Sit. al N.O. del est. Terreno fértil, repartido por igual entre cultivos, pastos y bosques. Ferrocarril de Chicago á Rock-Island y de Freeport á Décatur, que se cruzan en Dixon, cap. del condado. || Condado del est. de Iowa, Estados Unidos; 1 260 kms.² y 35 000 habits. Sit. en la orilla dra. del Mississippí, entre las confl. del Desmoines al S.O. y del Skunk River al N.E. La cap. es Keokuk y Fort-Mádison. || Condado del est. de Kéntuky, Estados Unidos; 6 000 habitantes. Sit. al E. del est., en la confl. de los dos brazos que forman el Kéntuky. Cap. Proctor. || Condado del est. de Mississippí, Estados Unidos; 25 000 habits. Sit. al N.E. del est., en la parte alta del valle de Tombigbee, cruzado de N. á S. por el f. c. del Ouest-Tennessee á Mobile. Algodón, cereales, cría de ganados. Cap. Tupelo. || Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; 11 000 habits. Formado en 1874 con parte de los condados de Bastro, Búrleson, Fayette y Wáshington. Sit. en el centro del est., en la divisoria, entre los afl. de la izq. del Colorado y los de la dra. del Brazos; cruzado del O. al E. por el f. c. de Austin á Gálveston. Cría de ganados; algodón. Cap. Giddings. || Condado del est. de Virginia, Estados Unidos; 1 400 kms.² y 18 000 habits. Sit. en el extremo N. O. del estado, que se prolonga entre el Kéntuky al N. y el Tennessee al S.; cruzado del N. E. al S.O. por el río Powell, cuyo valle, formado por los montes Powell al S.E. y los Cúmberland al N.O., es muy fértil. Cereales, tabaco y cría de ganados. Cap. Jonesville.

– LEE, COQUILLE Ó DE SOTAVENTO: *Geog.* Puerto en la parte O. de la isla Kusaie ó Ualam, Archip. de las Carolinas, Micronesia, Oceanía. Tiene buen fondeadero; su entrada es estrecha, pero con mucha agua.

– LEE (NATANIEL.): *Biog.* Poeta dramático inglés. N. hacia 1655. M. en 1691 ó 1692. No logró triunfos en el teatro como actor, pero como autor los alcanzó muy señalados. Sus excesos le hicieron perder la razón. Compuso muchas tragedias que obtuvieron buen éxito, aunque se encuentran en ellas un estilo más ampuloso que elevado y más reminiscencias que imaginación. Fué colaborador de Dryden en el *Duque de Guisa* y *Edipo*. Además escribió estas obras: *Nerón*, tragedia; *Sofonisba*, íd.; *Mitrídates*, íd.; *Teodosio*, íd.; *César Borgia*, íd.; *Lucio Junio Bruto*, íd., etc. Las tituladas *Teodoro* y *Alejandro el Grande* figuraron entre las de repertorio largo tiempo.

– LEE (ARTURO): *Biog.* Político norte-americano. N. en Virginia en 1740. M. en 1792. Estudió para médico en Edimburgo, y á su vuelta á Virginia ejerció su profesión; pero como muy pronto todos los negocios de aquella comarca fueron envueltos por la revolución, determinó abandonar su carrera y dedicarse á la vida política, para lo cual se trasladó á Londres á estudiar Leyes en el Temple. En dicha capital se distinguió Lee como autor de varios folletos políticos, bajo el seudónimo de *Junius Americanus*, y en todos procuró defender los intereses del pueblo. En 1776, como Ministro en Francia, tomó parte importante en el tratado que se celebró con esa nación, siendo sus colegas Franklin y Dean; pero en 1780 renunció su puesto en la corte de Francia á consecuencia de las calumnias que Dean había propalado contra él en el año anterior, y volvió á Virginia, donde fué sucesivamente nombrado por su país natal, primero delegado á su Asamblea en 1781, y después representante al Congreso en 1785. Por este mismo tiempo negoció un tratado con las seis naciones indias. Después fué Consejero de la Corte Suprema de los Estados Unidos, y finalmente elevado al rango de ministro de la Tesorería, cargo que desempeñó hasta su retiro á la vida privada en 1789.

– LEE (RICARDO ENRIQUE): *Biog.* Político norte-americano. N. en Stratford (Virginia) en 1732. M. en 1794. Después de recibir esmerada educación en Inglaterra, regresó á su tierra natal á la edad de diecinueve años, y hasta los veinticinco se consagró á estudios literarios y filosóficos, en los que fué sorprendido con la elección que se hizo de su persona para delegado á la Cámara de Virginia. En aquel puesto se distinguió Lee como legislador y como orador. En seguida fué individuo del primer Congreso por el mismo Estado, tomando parte activa en todos sus actos. Redactó dos memoriales del Congreso, dirigidos uno á la América británica y el otro á la Gran Bretaña. En junio de 1776 propuso, precediéndola de un notable discurso, la declaración de que las colonias fuesen estados libres é independientes. Después de estos trabajos se retiró á la vida privada á consecuencia del mal estado de su salud, y permaneció en ella hasta 1778, año en que fué otra vez elegido individuo del Congreso, cargo que sirvió hasta 1780 con su habitual talento y energía. Fué reelegido diputado en dicho año, y nombrado entonces presidente de aquel cuerpo. Contóse entre los individuos de la Asamblea de Virginia, de la Convención que dictó la Constitución, y finalmente fué senador de los Estados Unidos.

– LEE (ENRIQUE): *Biog.* General y político norte-americano. N. en Virginia en 1756. M. en 1818. Distinguióse durante la guerra de Independencia, y entonces alcanzó el grado de teniente coronel. En 1786 fué delegado al Congreso por su ciudad natal, conservando su cargo hasta que se hubo adoptado la Constitución. Después fué elegido individuo de la Convención que ratificó la Constitución federal, y gobernador de Virginia. Individuo del Congreso en 1799, fué designado por éste para pronunciar la oración fúnebre en el entierro de Wáshington. Escribió una *Memoria de las campañas del Sur* y la oración fúnebre citada. En la asonada de Baltimore (1814) fué herido, no pudiendo ya recobrar la salud, que continuó quebrantada hasta el fin de su vida.

– LEE (ROBERTO EDMUNDO): *Biog.* General norte-americano. N. en Virginia en 1808. M. en Richmond en 1870. Pertenecía á la familia de Wáshington. Alumno de la Escuela de West-Point, de la cual llegó á ser superintendente, se distinguió en Méjico, donde fué herido en 1847, ascendiendo á coronel: después estuvo con Mac-Clellan en el sitio de Sebastopol para estudiar las operaciones militares. En las filas de los separatistas (1862) ganó las batallas de Fair Oaks y de Gainesmill, á la cabeza del ejército de Richmond. Unido á Jackson, salió victorioso en el Potomac, invadió el Máryland, pero fué rechazado por Mac-Clellan; atrincherado en Fredericksburgo, alcanzó ventaja contra sus enemigos, y nuevamente invadió el territorio federal, siendo al cabo derrotado por Meade en Gettysburgo (julio de 1863). Entonces tuvo que defenderse contra Grant. Generalísimo de los ejércitos del Sur, se defendió enérgicamente hasta fines de marzo de 1865, fecha en que se vió obligado á retirarse. Después del último combate librado por él en Burkesville, capituló en 9 de abril con honrosas condiciones. Sometióse al gobierno de la Unión, y llegó á ser presidente del Colegio de Wáshington en Léxington (Virginia).

LEEA (de *Lee*, n. pr.): f. *Bot.* Género de arbustos, familia de las Ampelídeas, tipo de la tribu de las leeáceas. Comprende varias especies, que crecen en el Cabo de Buena Esperanza y en el Asia tropical.

LEEÁCEAS (de *leea*): f. pl. *Bot.* Tribu de plantas, familia Ampelídeas, cuyo tipo es el género *leea*.

Comprende esta tribu árboles y arbustos dicotiledóneos y apétalos, con hojas alternas y enteras. Las flores, agrupadas en umbelas ó en fascículos sesiles, axilares y terminales, tienen un periantio único ó cáliz con cinco divisiones, cuyo tubo, más ó menos oblongo, cilíndrico ó en forma de copa, presenta en su abertura cinco esca-

mas pequeñas. Estas flores carecen de corola. Los estambres, en número de diez, son perígino y con filetes cortos. El ovario es libre, comprimido, con una sola celdilla, y contiene en el vértice dos óvulos suspendidos; el estigma, simple, es unas veces terminal, y en otros casos descansa sobre un estilo filiforme. El fruto es una cápsula que se abre al llegar á su madurez en dos valvas, y contiene uno ó dos granos suspendidos en la extremidad de un cordón largo. El embrión, que presenta dos cotiledones carnosos, carece de albumen.

Esta tribu (que algunos botánicos consideran como familia) comprende algunas especies propias del Asia ecuatorial.

LEECH: *Geog.* Lago del est. de Minnesota, Estados Unidos, sit. al E. del lago Itaska. Mide 502 kms.². Vierte por una corriente que se une al Mississippí aguas abajo de su confl. con el Winnibegosish, y es el más caudaloso de los orígenes de aquel río. Debe su nombre á las muchas sanguijuelas que hay en sus aguas.

LEEDOR, RA: adj. LECTOR; que lee. U. t. c. s.

> Porque el LEEDOR se asombrase, é tomase miedo. é porque el tal miedo hiciese algún fruto, é diese gracia á los LEEDORES para se guardar de los tales vicios cometer.
>
> JUAN DE MENA.

LEEDS: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra; 367 506 habits. Sit. en el West Riding, al S. O. de York, á orillas del Aire, en el cruce de los f. c. de York, Wákefield, Bradford y Otley. Por su población es la sexta c. de la Gran Bretaña. Topografía pintoresca; gran importancia como núcleo principal de los f. c. ingleses; comunica con Líverpool por el Canal de Leeds y Líverpool, con Hálifax por el Aire y el Calder, y con Hull por el Aire, el Ouse y el Humber. Importante también por su movimiento comercial y desarrollo industrial, en el centro de un dist. minero muy rico en hierro y carbón. Es la primera c. de Inglaterra en fáb. de tejidos de hilo y algodón. Tiene además fáb. de papel, jabones y fundiciones y talleres de máquinas; la fab. de paños radica principalmente en los arrabales y en las aldeas próximas de Pudsey, Farsley, Rawden, Yeadon, Horsforth y Guiseley, si bien todos los productos reciben la última mano precisamente en la c. Hay también canteras de pizarra. Antes se vendían los paños fabricados fuera de la c. á los mercaderes al por mayor de ésta, que los almacenaban en los dos edificios llamados *Cloth Halls*; hoy el comercio hace sus pedidos de género directamente á las fábs. Con estos paños se sostienen también grandes talleres de confecciones mecánicas de vestidos. Las hilanderías se implantaron con buen éxito en el arrabal de Holbek hace más de un siglo. En cambio los hilados y tejidos de lana, prósperos antes, han casi desaparecido, habiendo acaparado estas industrias Bradford, Bingley y Keighley. Es poco importante la fab. de seda y tapices. Las manipulaciones del hierro ocupan el mayor número de obreros. En otro tiempo fué famosa su industria de loza artística; se trata de desarrollarla nuevamente. Ultimamente se ha convertido en el centro productor de los géneros de punto de Inglaterra. Comercio importante en cueros, y grandes tenerías en los arrabales. Es también centro de la industria de calzado económico. Leeds tiene muchas escuelas primarias, una de Gramática, y el *Yorkshire College*, fundado en 1875, en el que se enseña Ingeniería, Agricultura, etc. Biblioteca pública y otras particulares. Son notables el palacio municipal, de estilo corintio, inaugurado en 1858, dos teatros, y los paseos *Roundlay Park* y *Woodhouse Moor*, las iglesias de San Pedro, San Pablo, San Juan y Santiago, el puente de Wéllington, el Palacio de Justicia y el mercado de trigos, con una estatua de la reina Ana. Sociedad Filosófica y Literaria, con Museo de Historia Natural; diversos institutos benéficos, de los que el principal es la enfermería general, establecida en un edificio de estilo gótico. Casa de convalecientes y asilos para ciegos y sordomudos. Dícese que dió nombre á esta c. un antiguo jefe bretón llamado Leed; lo cierto es que existía ya en tiempo de Eduardo *el Confesor*, y tuvo una fortaleza en la que fué encerrado Ricardo II.

– **LEEDS:** *Geog.* Condado de la prov. de Ontario, Alto Canadá, Dominio del Canadá; 2300 kms.² y 45000 habits. Sit. entre los cursos del San Lorenzo y del Ottawa. Al S. confina con el lago de las Mil Islas, que le separa del est. de Nueva York, de los Estados Unidos; por el O. le limita el condado de Frontenac, al N. el de Lanark y al E. el de Grenville. País llano y cubierto de lagos con algunos bosques. Sus vertientes desaguan en el Ottawa por el Rideau, y en el San Lorenzo por varios ríos, entre ellos el Cataraqui y el Gananoque. Cap. Brockville.

LEEK: *Geog.* C. del condado de Stafford, Inglaterra; 15000 habits. Sit. en una colina que domina al Churnet, con estación en el f. c. de Derby á Mánchester. Fab. de cintas de seda. Bonita iglesia de San Eduardo *el Confesor*, con restos de fines del siglo XII. Cerca de la c. se hallan las ruinas de la abadía de Dieulacres, de la Orden del Cister, que data de 1214. Un canal la une con el Trent y el Mersey.

LEELENAW: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos; 2600 kms.² y 8000 habitantes. Sit. al N. O., en una pequeña península que avanza en forma de aguda punta dentro del lago Míchigan. Al O. y al N. le bañan las aguas de éste, y por el E. las de la bahía Grand Traverse. Poco cultivo; muchos lagos y bosques. Capital Northport.

LEELITA (de *Lee*, n. pr.): f. *Miner.* Mineral que abunda en algunas localidades de Suecia, de una dureza parecida á la del pedernal y de color rojo uniforme.

Según los químicos que lo han analizado, consta de silice, alúmina, manganeso, agua y litio.

LEENA: *Biog.* Cortesana ateniense. M. en 494 antes de J. C. Fué amada por Aristogitón, ó por Harmodio al decir de Ateneo. Después de la muerte de Hiparco, sospechando Hipias que había tomado parte en la conspiración, la hizo perecer en el tormento. Leena no descubrió nada, y aun se afirma que se cortó la lengua con los dientes temiendo que el secreto se le escapara. Los atenienses honraron mucho su memoria y le consagraron una estatua en el vestíbulo del Acrópolis. Ni Herodoto ni Tucídides hablan de la muerte de Leena, cuyo recuerdo, según Pausanias, se conservó por tradición.

LEEPE (JUAN ANTONIO VAN DER): *Biog.* Pintor belga. N. en Bruselas en 1664. M. en Brujas en 1719 ó 1720. Desempeñó destinos importantes, pero fué sobre todo célebre como artista. Sus miniaturas han tenido reputación, pero sus paisajes y marinas son más notables y recuerdan algún tanto la manera del Poussín. Entre sus mejores obras se cuentan: *La huída á Egipto*, lienzo que se halla en la iglesia de Santa Ana en Brujas; catorce cuadros de diversas dimensiones, representando pasajes de la *Vida de Jesucristo*, en la Galería del Hummel; cuatro grandes paisajes, en París, en el Louvre.

LEER (del lat. *legĕre*): a. Pasar la vista por lo escrito ó impreso, haciéndose cargo del valor y significación de los caracteres empleados, ya se pronuncien ó ya no se pronuncien las palabras representadas por estos caracteres.

> El Papa Urbano, oído que hubo á Pedro y LEÍDO las cartas del patriarca, afligióse gravemente.
>
> MARIANA.

> Sepa que sabré LEER
> Muy pronto, y quizá escribir.
>
> HARTZENBUSCH.

– LEER: Enseñar ó explicar un profesor á sus oyentes alguna materia sobre un texto.

> ... el padre general le ordenaba se partiese á aquella santa ciudad, para LEER en ella la primera cátedra teológica.
>
> P. BERNARDO SARTOLO.

– LEER: Entender ó interpretar un texto de este ó del otro modo.

> ... San Jerónimo, San Gregorio, San Buenaventura, Santo Tomás y Lira, no LEYERON Celté, sino Certé, y así LEE la Biblia emendatísima de Sixto.
>
> FR. PEDRO DE OÑA.

– LEER: Decir de memoria en público el discurso llamado lección en las oposiciones y otros ejercicios literarios.

– LEER: Tratándose de Música, pasar la vista por el papel en que está representada, haciéndose cargo del valor de las notas.

– LEER: fig. Penetrar el interior de uno por lo que exteriormente aparece, ó venir en conocimiento de una cosa oculta que le haya sucedido.

> ... atónita la monja, viendo que la madre la había LEÍDO todo su corazón, se arrojó á sus pies, dándole las gracias de haberla sacado del abismo de sus tristezas.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– LEER DE EXTRAORDINARIO: fr. En las Universidades era explicar un bachiller en Leyes ó cánones, nombrado por el claustro, á los estudiantes no graduados, el libro ó materia que se les designaba, y regularmente después que los maestros habían concluído con sus respectivas enseñanzas.

– PODER UNO LEER: fr. fig. PODER UNO PONER CÁTEDRA.

LEER: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Aurich, prov. de Hannover, Prusia; 12000 habitantes. Sit. al S. de Aurich, en la confl. del Ems y el Leda, con estación en el f. c. de Munster á Emden y un ramal que va á Brema. Fundiciones de hierro, fab. de máquinas, papel, dulces, licores, cerveza, azúcar, jabón, etc.; exportación de manteca y ganados. Puerto en el río con mucho tráfico. El círculo mide 980 kms.² y tiene 70000 habits.

LEERSIA (de *Leers*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Gramíneas, orden graminíneas, clase monocotiledóneas. Este género se caracteriza por tener espiguillas unifloras, comprimidas, hermafroditas, dispuestas en panoja difusa; glumas nulas; glumillas dos, iguales, aquilladas, conniventes, enteras, sin arista; la inferior más ancha; glumélulas dos, ovales, lampiñas; estambres tres; estilos dos, cortos, y los estigmas plumosos, que se extienden por los lados de la flor; cariópside libre muy comprimida, oblonga oblicuamente, no acanalada. La especie

Leersia oryzoides es una planta de 6 á 12 decímetros, con raiz rastrera, que produce renuevos y cañas derechas ó encorvadas, y á veces arraigantes en su base, por la que suele ramificarse, vellosas en los nudos; hojas planas, lineales, puntiagudas, ásperas; lígula muy corta y truncada; panoja laxa, verde-blanquecina, con las ramas capilares, flexuosas, muy abiertas, semielípticas, peloso-castañosas. Habita en la laguna de Sils en Cataluña.

LEEUWARDEN: *Geog.* C. cap. de la prov. de Frisia, Holanda; 30590 habits. Sit. al N. N. O. de Zwolle, al N. N. O. de Amsterdam, con estación en el f. c. de Groninga á Harlingen, y un ramal que sigue á Zwolle y Sueck. Astilleros y fundiciones de hierro, cobre y plomo. Fab. de tejidos, cueros, papel, bisutería, etc. En relación á sus habits., es la c. más rica de Holanda y un gran mercado agrícola. Desde la estación, pasando junto al nuevo mercado de granos y ganados, se llega al Willemskade, canal en cuyas orillas hay muy bonitas casas de recreo. Luego, por la calle Prins-Hendrik, se va al Zaailand, plaza en la que están el Palacio de Justicia, la Escuela Real, la Bolsa y otros buenos edifs. En el Hofplein, en el centro de la c., se encuentran la Casa Consistorial y el antiguo castillo de los gobernadores de la Frisia de la casa de Nassau-Diez, antepasados de la familia reinante de Holanda. Merecen también citarse el Olde Hoofd, torre gótica sin terminar; el Kanselary, Palacio de Justicia de la época de Carlos V, convertido en cárcel, y un Museo de Antigüedades y Etnografía. Tiene también importancia Leeuwarden por sus numerosos talleres de orfebrería ó quincallería, en los que se fabrican los originales artículos con que las frisonas adornan su cabeza. La antigua cap. de los frisones era un puerto de mar antes de que se desecase el Borneds ó Middelzee (Mar Interior), cuyos diques empezaron á construirse á fines del siglo XIII. En Leeuwarden desembarcó San Bonifacio cuando fué á predicar el Evangelio á los germanos. Varios canales que cruzan la c. la ponen en comunicación con el Zuyderzee y la prov. de Groninga.

LEEUWARDERADEEL: *Geog.* Municip. del distrito de Leeuwarden, prov. de Frisia, Holanda; 11000 habits., repartidos en 14 aldeas.

LEEUWEN (SIMÓN VAN): *Biog.* Jurisconsulto holandés. N. en Leyden en 1625. M. en La Haya en 1682. Fué abogado y después secretario

del Consejo soberano de Holanda, Zelandia, etcétera. De sus obras se citan: *Totius juris a civilis romani methodica Collatio* (2 t. en folio), obra por largo tiempo de consulta en los Países Bajos y Alemania; *Descripción de la ciudad y de la Universidad de Leyden* (1672); *Colección de los bandos y ordenanzas de los Estados generales de las Provincias Unidas* (1682, en fol.); *Batavia illustrata* (1685, en fol.), etc.

LEEUWIN Ó DE LA LEONA (TIERRA DE): *Geog.* Parte de la costa de Australia, comprendida entre el Swar River ó río de los Cisnes al N., por donde confina con el territorio de Edel y el Cabo Nuyts, en donde empieza el territorio de Nuyts, al S. Mide 500 kms. de long. Fué descubierta por los portugueses antes de 1536, y un marino irlandés le dió el nombre del buque en que navegaba en 1622. Pertenece á la Australia occidental, y comprende los condados de Murray, Wéllington, Sussex, Nilson, Lanark y Stirling. El extremo S. O. de Australia es un cabo llamado también Leeuwin.

LEEWARD: *Geog.* Nombre que dan los ingleses á las Antillas Menores que se extienden entre Puerto Rico y la Martinica; las principales son las islas Vírgenes, Anguila, San Martín, San Bartolomé, Barbuda, San Cristóbal, Nevis, Antigua, Monserrat, Guadalupe, Marigalante y la Dominica. Leeward equivale á nuestro *sotavento*.

LEFEBVRE (CARLOMAGNO TEÓFILO): *Biog.* Viajero francés. N. en Nantes en 1811. M. en París en 1859. Después de haber visitado el Archipiélago Griego, Argelia, Brasil y las costas de Africa, recibió del gobierno (1836) el encargo de explorar el interior de Abisinia. Con este propósito se trasladó á Egipto, donde se hallaba en 5 de enero de 1839; penetró en Abisinia por Masoah, ajustó en Adua, capital del Tigré, un tratado de comercio con el soberano de aquella región africana, volvió á París para solicitar la ratificación del tratado, y de regreso en Africa (1841) comenzó una serie de exploraciones más ó menos peligrosas, y con frecuencia envió á Europa ricas colecciones. En 1843 se trasladó á Gondar, visitada por él varias veces, y en el Adua se embarcó para volver á Francia. Consagró varios años á la publicación de la obra que se cita más abajo, y en 1847 aceptó otra misión en Abisinia, motivo por el que vivió lejos de su patria hasta 1854. De regreso en París se le dió un empleo en el Depósito de cartas y planos de la Marina, y aún visitó de nuevo el Tigré hacia el fin de su vida. Por cuenta del Ministerio de Marina se había publicado el *Viaje á la Abisinia realizado en los años* 1839, 1840, 1841, 1842 y 1843 *por una comisión científica*, etc. (París, 6 vol. en 8.° y atlas en fol.). Lefebvre redactó la parte histórica, arqueológica, lingüística, etnológica, estadística, física y geográfica de esta gran obra, que no llegó á ser terminada.

– LEFEBVRE (TANNEGUI): *Biog.* Filólogo francés, también conocido por el nombre latino de *Tanaquil Faber*. N. en Caen en 1615. M. en Saumur en 1672. Después de recibir una buena educación en el colegio de la Fleche se trasladó á París y obtuvo de Richelieu 2 000 libras de pensión, con el encargo de vigilar la buena ejecución de las obras que se imprimían en el Louvre. Luego, en 1651, obtuvo la plaza de profesor en la Academia protestante de Saumur, pero algunos disgustos le obligaron á abandonar este puesto en 1670. Era un hombre elegante, algo afectado en la manera de vestir, pero al mismo tiempo trabajador infatigable y uno de los eruditos más célebres de Francia. Publicó algunas ediciones estimadas de autores griegos, con notas filológicas y opúsculos sobre diversas materias. Sus mejores obras son: *Compendio de las vidas de los poetas griegos*; *La vida de Teseo*, traducción francesa de una obra de Plutarco; *Tratado de la superstición*, íd., id.; *Método para comenzar las Humanidades griegas y latinas*, y trabajos relativos á las obras de Luciano, Platón, Jenofonte, Diógenes Laercio, Lucrecio, Justino, Terencio, Horacio, Tito Livio, etc.

– LEFEBVRE (FRANCISCO JOSÉ): *Biog.* Mariscal de Francia, duque de Dantzig. N. en Ruffach (Alsacia) en 1755. M. en París en 1820. Hijo de un antiguo húsar, sentó plaza en la guardia francesa, llegó á sargento primero, y en 1789 fué incorporado á uno de los batallones de la guardia nacional. En 1792 pasó como capitán á un regimiento de infantería ligera, y era ya brigadier á fines de 1793, ascendiendo á general de división en 10 de enero de 1794. Se distinguió en los ejércitos del Sambra y Mosa y del Danubio á las órdenes de Hoche y de Jourdán. Comandante luego de la división militar de París, secundó á Bonaparte el 18 de brumario, y entró en el Senado en 1800. Fué nombrado Mariscal en 1804. Tomó parte en la guerra contra Prusia; dirigió el sitio de Dantzig, donde mostró gran valor, y después de la toma de la ciudad, en 1807, recibió como recompensa el título de duque de Dantzig. Acompañó á Napoleón á España (1808), á Alemania (1809), y mandaba la guardia imperial en 1812; en la campaña de Francia dirigía el ala izquierda del ejército. Nombrado par de Francia en 1814, asistió á la Cámara de los Pares durante los Cien Días; eliminado en 1815, no fué llamado de nuevo hasta 1819. De un valor á toda prueba y de una experiencia consumada, este oficial general sabía animar á los soldados y mantener una disciplina severa.

– LEFEBVRE DE ETAPLES (JACOBO): *Biog.* Escritor francés, también conocido por el nombre latino de *Faber Stapulensis*. N. en Etaples en 1445. M. en 1537. Estudió en París, visitó Italia, se ocupó sobre todo de Matemáticas y de Filosofía, y fué protegido por Luis XII. Su antiguo discípulo Brizonnet, obispo de Lodeve, abad de San Germán de los Prados, le suministró los medios de continuar tranquilamente sus trabajos de erudición. Hizo Lefebvre en particular un estudio profundo de la Biblia, y emprendió una revisión crítica de la Vulgata, pero sus comentarios sobre el Nuevo Testamento tienen más valor; en ellos intentó descubrir el sentido espiritual de la Sagrada Escritura. Una disertación que publicó en 1517 fué condenada por la Sorbona en 1521, pero Francisco I prohibió al Parlamento que le inquietase. Fué Jacobo uno de los que secundaron á Brizonnet, que había pasado al obispado de Meaux, en su obra de reforma. Perseguido más de una vez por la Sorbona y por el Parlamento, fué otras muchas defendido por Francisco I y por su hermana Margarita de Valois. En el palacio de Blois terminó su traducción de la Biblia, y en Nerac murió gozando la protección de Margarita. Había compuesto numerosas obras de Teología y de Filosofía, y escrito más particularmente paráfrasis ó comentarios de los principales libros de Aristóteles. Se conservan de él: *Psalterium gallicum, romanum hebraicum, vetus et conciliatum* (1509, en fol.); *S. Pault Epistolæ XIV* (en fol.); *De Maria Magdalena et triduo Christi disceptatio* (1517, en 4.°); *De tribus et unica Magdalena disceptatio secunda* (1519); *Commentarii initiatorii in IV Evangelia* (1533, en fol.); el *Nuevo Testamento nuevamente traducido al francés* (1524-25); *La Santa Biblia en francés* (1530, en fol.), reimpresa muchas veces con modificaciones: es la primera versión francesa de la Biblia, etc.

– LEFEBVRE DESNOUETTES (CARLOS, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en París en 1773. M. en las costas de Irlanda en 1822. Entró á servir como voluntario en 1792, y debió á su disposición y á su carácter intrépido el alcanzar en breve los primeros empleos del ejército. Como coronel del 18.° regimiento de dragones asistió en 1804 á la batalla de Austerlitz, donde llamó la atención del emperador, y fué ascendido á comendador de la Legión de Honor en febrero de 1806. General de brigada en el mismo año, estuvo algún tiempo sirviendo al rey de Westfalia; volvió después al ejército francés y fué nombrado general de división en agosto de 1808. Enviado por Napoleón á España cayó prisionero de los ingleses, quienes le llevaron á Inglaterra, donde se le dió una ciudad por cárcel; pero, infiel á la palabra que había empeñado, se escapó en breve, regresó á su patria, y el emperador le confirió al comenzar la campaña de 1809 contra el Austria el mando de los cazadores de la guardia. En 1812 acompañó Lefebvre Desnouettes á Napoleón en la funesta campaña de Rusia; permaneció siempre á su lado durante la retirada, y al año siguiente hizo la campaña de Sajonia. Contribuyó mucho á ganar la batalla de Bautzen, y se apoderó de los montes de Georgenthal. En 1814 se distinguió en la batalla de Briena, de la que salió gravemente herido. Después de la abdicación del emperador en Fontainebleau mandó la escolta que le condujo á Roana. A su regreso le conservó el rey en el mando de los cazadores de la guardia, convertida de imperial en real. En 2 de junio de 1815 Lefebvre obtuvo la dignidad de par de Francia; salió (día 13) de París con Bonaparte, y en Fleurus y Waterlóo se condujo con su acostumbrada bravura. Perseguido en los días de la segunda Restauración, y condenado á muerte por contumacia en mayo de 1816, se refugió en los Estados Unidos. Volvía á Europa cuando pereció en un naufragio. El emperador le había legado 150 000 francos en su testamento.

LE FERON (JUAN): *Bioa.* Escritor francés. N. en Compiegne en 1504. M. hacia 1570. Rey de armas, y abogado en el Parlamento de París, llegó á reunir una gran colección de crónicas y Memorias. Escribió: *De la primitiva institución de los reyes, heraldos y persevantes de armas* (1555, en 4.°); *Catálogo de los condestables de Francia, cancilleres y prebostes de París* (idem, en fol.). Dejó numerosos manuscritos.

LEFEVRE (PEDRO FRANCISCO ALEJANDRO): *Biog.* Poeta y autor dramático francés. N. en París en 1741. M. en La Fleche en 1813. Compuso las tragedias *Cosroes*, *Florinda* y *Zuma*, extraordinariamente aplaudida en París (1777); *Isabel de Francia ó D. Carlos*, que el duque de Orleáns, protector de Lefevre, hizo representar en su teatro de la Chaussée de Antín; y *Hércules en el monte Eta*, que no obtuvo buen resultado. Arruinado por la Revolución, entró como profesor en el Pritaneo de La Fleche (1804).

– LEFEVRE (ROBERTO): *Biog.* Pintor francés. N. en Bayeux (Normandía) en 1756. M. en 1830. Consiguió instruirse á fuerza de trabajo y de economías, recibió las lecciones de Regnault (1784), y se distinguió como retratista. Su reputación fué grande en los días del Imperio y durante la Restauración; hizo los retratos de los personajes más ilustres, y un cuadro de *Eloísa y Abelardo* que llamó la atención. Puso fin á sus días en un acceso de locura. De sus obras se recuerdan, además de la citada: *El Amor aguzando sus flechas*; *Venus desarmando al Amor*; los retratos del pintor Guerin (1804); de Napoleón en su trono (1806); Madama Leticia (1808); Pío VII; María Luisa (1812); la duquesa de Angulema; Luis VIII y Carlos X; *Foción dispuesto á beber la cicuta*; un *Calvario* (1827), y la *Apoteosis de San Luis*, que fué su última obra.

– LEFEVRE (ANDRÉS): *Biog.* Literato francés contemporáneo. N. en Provins (Sena y Marne) en 1834. Alumno del Colegio de Santa Bárbara y de la Escuela de Cartas, ganó los títulos de archivero paleógrafo (1857) y Licenciado en Derecho. Obtuvo un empleo en los archivos de su patria; colaboró en la *Historia de Francia por los monumentos*, de Bordier y Chartón, escribiendo los reinados de Carlos VI, Carlos VII, Luis XI, el Directorio, el Consulado y el Imperio; insertó también escritos suyos en el *Magasín Pittoresque* y la *Revista de Instrucción Pública*, y tomando por fuente las notas de Cammas compuso una obra intitulada *El valle del Nilo* (1863, en 18.°, con fotografías). Redactó durante varios años el boletín crítico de *La Ilustración*; contribuyó á la fundación de dos revistas: *El Libre Pensamiento* y *El Pensamiento Nuevo*; aceptó en 1871 la dirección de la parte literaria del diario parisién intitulado *La República Francesa*; ha editado las *Cartas Persas* de Montesquieu y los *Diálogos* de Voltaire, y es autor de estas obras: *Las maravillas de la Arquitectura*, revista de los mejores monumentos de diferentes épocas, traducida al castellano con el citado título por Soriano Fuertes (París, 1867, en 8.°); *La epopeya terrestre*; *La hacienda particular de Napoleón II*; *Religiones y mitologías*; *La Filosofía*; *El hombre á través de las edades*, etc.

– LEFEVRE DE SAINT-REMY (JUAN): *Biog.* Cronista francés. N. en Abbeville hacia 1394. M. en Brujas en 1468. Fué heraldo de los duques de Borgoña, y después rey de armas de la Orden del Toisón de Oro. En tal concepto le encargaron numerosas negociaciones. Escribió unas *Memorias*, comprendiendo de 1407 á 1460, pero no existe más que la primera parte, insertada en el t. II de la *Historia de Carlos VI*, por Le Laboureux, y después publicada por Buchón en el *Panteón Literario*.

– LEFEVRE DEUMIER (JULIO): *Biog.* Literato francés. N. en París en 1797. M. en 1857. Se dió á conocer en 1823 por algunos tomos de poesía,

se unió á los franceses que fueron al socorro de Polonia en 1830, á su vuelta escribió muchas obras, y en 1849 fué bibliotecario particular del príncipe Luis Napoleón. Sus versos son laboriosos, pero su prosa es elegante é ingenioso el estilo, con un tono de sencillez maliciosa. Son sus mejores trabajos las *Obras de un desocupado*; las *Vísperas de la abadía del Val* (1842, 2 t.); *Celebridades de antaño* (1851); *Œhlenschlæger, el poeta nacional de Dinamarca*; *Estudios biográficos y literarios sobre algunas celebridades extranjeras* (1855), etc.

LEFINI: *Geog.* Río de la cuenca del Congo, Africa ecuatorial. Es uno de los ríos del nuevo territorio francés del Oeste africano, y cuyo curso fué reconocido por Brazza. Nace en el país de los apfurus, corre casi paralelo al Alima y desemboca en la orilla dra. del Congo cerca de Ngampei.

LEFKADA: *Geog.* V. LEUCADIA.

LEFKOSIA Ó NICOSIA: *Geog.* C. cap. de la isla de Chipre; 12000 habits. Sit. casi en el centro de la isla, en la llanura de Mesorea, regada por el Pedias, á orillas de un canal derivado de este río. Es la antigua Leucosia. Hoy es residencia de un patriarca griego. La rodean las murallas que levantó el ingeniero veneciano Savorniani para resistir á los turcos en 1570. Después de cuarenta y cinco días de asedio fué tomada, y durante ocho sufrió los horrores de una desenfrenada matanza. No ha podido reponerse nunca de aquella desgracia. Las murallas carecen de fosos y troneras. Las antiguas casas ojivales de los cruzados, el palacio de Lusignán y las viviendas venecianas con sus columnatas de mármol y su ornamentación abigarrada están en ruinas. Los edificios modernos son de tierra, y todo es muy pobre, excepto un bazar há poco construído. Santa Sofía, antigua catedral de Lefkosia, es un hermoso monumento de arquitectura ojival del siglo XIV; el interior fué mutilado por los musulmanes, y las torres reemplazadas por alminares. Existen además las iglesias de San Nicolás, de Santa Catalina y la Armería. Una de las mezquitas, iglesia dedicada en otro tiempo á Santo Domingo, sirvió de tumba á los Lusignán. Bien sit. para el comercio, á igual distancia de la bahía de Morfu ó Pentaya al O., de Larnaka y de Famagusta al E., comunica fácilmente con el litoral del N. por la cañada de Kerinia. La guarnición inglesa que hoy la defiende está acampada al N.O. en las laderas del Machacra. Clima malsano. Desde 1570, en que la tomó Selim, pertenecía á los turcos, como toda la isla, ahora en poder de Inglaterra.

LEFLO (ADOLFO MANUEL CARLOS): *Biog.* General y político francés. N. en Lesnevén (Finisterre) en 1804. M. en 1887. Alumno de la Escuela Militar de Saint-Cyr, pasó al Africa (1831) con el empleo de teniente y alcanzó más tarde el de jefe de batallón por su brillante conducta frente á Constantina. En 12 de junio de 1848 fué nombrado general de brigada. Representante de su país natal en la Asamblea Constituyente del mismo año, desempeñó una misión diplomática en San Petersburgo, y á su regreso apoyó la política de Luis Napoleón. Individuo de la Asamblea Legislativa, figuró entre los adversarios de la política hasta la ruptura de la derecha parlamentaria con el jefe del Estado. Entonces combatió la política napoleónica, y por esta causa fué desterrado en 1852, mas volvió á Francia en 1859. No bien conoció las primeras derrotas de los franceses en 1870, ofreció inútilmente sus servicios. Nombrado Ministro de la Guerra por el gobierno de la Defensa después de la revolución del 4 de septiembre, volvió al ejército con el empleo de general de división, y durante el sitio de París trabajó activamente para armar á sus defensores, siendo en varias ocasiones el instigador de los proyectos más enérgicos. Al año siguiente representó al departamento de Finisterre en la Asamblea Nacional y, por designación de Thiers, figuró como Ministro de la Guerra en el Gabinete de conciliación de 19 de febrero. Presentó la dimisión después del segundo sitio, y en calidad de embajador pasó á Rusia (junio), donde fué cordialmente acogido por el emperador Alejandro. A nombre de su patria firmó en San Petersburgo (1.° de abril de 1874) un tratado de comercio y navegación entre Francia y Rusia, un convenio consular y otro para el arreglo de las sucesiones. Sucedióle en la embajada el general Chanzy (18 de febrero de 1879).

LEFLORE: *Geog.* Condado del est. de Mississippí, Estados Unidos; 12000 habits. Formado en 1873 con parte de los condados de Carroll y Sunflower, y sit. al O. del est.; le atraviesa de N. á S. el Sunflower-River. Algodón. Capital Greenwood.

LE FORT (FRANCISCO): *Biog.* General ruso. N. en 1656. M. en Moscú en 1699. Individuo de una familia oriunda de Escocia, después de haber servido en Francia y en Holanda se estableció en Rusia, tomó parte activa en el golpe de Estado que dió el poder á Pedro *el Grande*, y bien pronto obtuvo el favor del tsar. Este le confió el encargo de organizar sus tropas á la europea, le nombró almirante del Imperio antes de que existiese una marina, y, después de la toma de Azof, le hizo ocupar el puesto de honor en la ceremonia triunfal (1696). Le Fort mejoró la situación de los extranjeros en Rusia, los atrajo con sus favores, y decidió á Pedro á que promoviese los viajes de los rusos fuera de su país. Dirigió la embajada extraordinaria, de que formó parte el tsar, en Alemania, Holanda é Inglaterra (1697); le ayudó á reprimir la insurrección de los Strelitz, pero al mismo tiempo contuvo muchas veces con sus palabras las violencias de Pedro *el Grande* ó se negó á asociarse en ellas. «He perdido al mejor de mis amigos,» exclamó el tsar al tener noticia de su muerte.

LE FRANC Ó FRANC (MARTÍN): *Biog.* Poeta francés. N. en Aumale, ó más verosímilmente en Arrás, hacia los comienzos del siglo XV. M. en Roma por los años de 1460. Fué nombrado canónigo en Lausana y ganó la amistad del duque de Saboya, Amadeo VIII, quien, elevado al pontificado en 1438, le nombró protonotario apostólico. Con el objeto de combatir la *Novela de la Rosa*, escribió un libro titulado *El campeón de las damas* (en fol.), tal vez impreso en 1485. Se compone de 24000 versos octosílabos. También escribió otro libro intitulado *Estrif de fortune*.

– LEFRANC (EDUARDO VÍCTOR ESTEBAN): *Biog.* Abogado y político francés. N. en Garlín (Bajos Pirineos) en 1809. M. en Saint-Sever en 1883. Terminados los estudios de Derecho fué jefe del partido liberal en las Landas, comisario general de la República en 1848 é individuo de la Asamblea Constituyente en el mismo año. Votó generalmente con la izquierda republicana no socialista, apoyó al general Cavaignac, combatió sin gran fuerza al gobierno de Luis Napoleón, figuró también en la Asamblea Legislativa, y después del golpe de Estado de 2 de diciembre de 1851 abrió en París su bufete. Representante de las Landas en la Asamblea Nacional de 1871, redactó el dictamen de la proposición que confiaba el poder Ejecutivo á Thiers (19 de febrero) y de la comisión encargada de seguir las negociaciones de los preliminares de la paz; aceptó las condiciones impuestas por Prusia (1.° de marzo) y figuró entre los oradores más influyentes de la Asamblea. Luego fué nombrado Ministro de Agricultura y Comercio (junio) é hizo un viaje á Londres para conocer las intenciones del Gabinete Gladstone respecto de la revisión de los tratados de comercio, mas no logró los resultados que esperaba. Ministro del Interior en 6 de febrero de 1872, defendió el mantenimiento del estado de sitio y otras medidas severas, y permaneció en el Ministerio hasta que la mayoría monárquica aprobó una orden del día rechazada por el Ministro (30 de noviembre de 1872). Volvió á tomar asiento en los bancos del centro izquierdo y votó el conjunto de las leyes constitucionales. Elegido diputado en febrero de 1877, contóse entre los 363 que negaron un voto de confianza al Gabinete Broglie, y fué derrotado en varias elecciones de los años siguientes. Sin embargo, en 1881 logró ser elegido senador inamovible.

LEFSINA Ó LEVSINA: *Geog.* V. ELEUSIS.

LEFUEL (HÉCTOR MARTÍN): *Biog.* Arquitecto francés. N. en Versalles en 1810. M. en París en 1881. Discípulo de Huyot, fué también alumno de la Escuela de Bellas Artes, en la que ganó el premio de la pensión de Roma (1839). Desde Italia envió los planos de tres templos, y de regreso en Francia abrió un taller y dirigió muchos trabajos. Dibujó para el palacio de Florencia una chimenea monumental construída por Ottin (1848). A la muerte de Visconti se encargó de terminar la reunión del Louvre á las Tullerías, y vió cumplido su compromiso en agosto de 1857, después de haber modificado notablemente los planos de su predecesor. Dirigió además los trabajos del Palacio de Bellas Artes para la Exposición Universal de 1855; construyó en París un gran hotel en el barrio de Saint-Honoré, y á él se debió el arreglo interior del Ministerio de Estado en el Louvre. Individuo del Instituto desde 1855, fué arquitecto jefe del Louvre y de los palacios imperiales, así como también individuo del Jurado de Arquitectura en la Escuela de Bellas Artes.

LEGA (de *lego*): f. Monja profesa exenta de coro, que sirve á la comunidad en las haciendas caseras.

LEGACÍA: f. Empleo ó cargo de legado.

> Ca la LEGACÍA que tuvo D. Bernardo, como lo nota el Arcediano de Ronda, no se dió á su sucesor, sino á este D. Diego Gelmírez,
> MARIANA.

> ... consideró Tiberio, oponiéndose á la proposición de Gallo, que de los pretendientes se nombrasen de cinco en cinco años los que habían de suceder en las LEGACÍAS de las legiones y en las preturas, etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

– LEGACÍA: Mensaje ó negocio de que va encargado un legado.

> ... despachando con esta LEGACÍA un santo español por un italiano.
> QUEVEDO.

> Cometió (Hernán Cortés) esta LEGACÍA, según Bernal Díaz del Castillo, á los capitanes Alonso de Mendoza y Diego de Ordaz; etc.
> SOLÍS.

– LEGACÍA: Territorio ó distrito dentro del cual un legado ejerce su cargo ó funciones.

– LEGACÍA: Tiempo que dura el cargo ó funciones de un legado.

LEGACIÓN (del lat. *legatio*): f. LEGACÍA.

– LEGACIÓN: Cargo que da un gobierno á un individuo para que lo represente cerca de otro gobierno extranjero, ya sea como embajador, ya como plenipotenciario, ya como encargado de negocios.

– LEGACIÓN: Conjunto de individuos que componen una LEGACIÓN.

LEGADO (del lat. *legātus*): m. Manda que un testador deja á uno en su testamento ó codicilo.

> Si se dudase con qué ánimo y intención dejó el testador tal LEGADO, se ha de presumir en duda, que le dejó por causa y obra pía.
> JUAN DE SOLÓRZANO.

> Debe cesar... la facultad de vincular por contrato entre vivos, y por testamento por vía de mejora, de fideicomiso, de LEGADO, etc.
> JOVELLANOS.

LEGADO: Sujeto que una suprema potestad eclesiástica ó civil envía á otra para tratar un negocio.

> Despachó sus LEGADOS
> A la corte romana,
> Prestándole católica obediencia,
> Y pidiendo socorro de prelados.
> CONDE DE REBOLLEDO.

– LEGADO: Presidente de cada una de las provincias inmediatamente sujetas ó reservadas á los emperadores romanos. En algunas provincias se daba al presidente el nombre de LEGADO consular; como á los de la Bética y Lusitania en tiempo del emperador Adriano.

– LEGADO: Cada uno de aquellos socios que los procónsules llevaban en su compañía á las provincias, como por una especie de asesores y consejeros, los cuales en caso de necesidad hacían sus veces.

– LEGADO: En la Milicia de los antiguos romanos, jefe ó cabeza de cada legión.

– LEGADO: Cada uno de los ciudadanos romanos, por lo común del orden senatorio, enviados á las provincias recién conquistadas para arreglar su gobierno.

> Alcanzó todo aquello que á pretender había ido, conviene á saber, que el LEGADO fuese absuelto de aquel cargo y volviese á Roma.
> MARIANA.

> ... aquel *Quidquid deorum est*, pronunciado con tanta arrogancia por los LEGADOS de Roma á los Equos, etc.
> JOVELLANOS.

– LEGADO: Persona eclesiástica que por disposición del Papa hace sus veces en un concilio, ó ejerce sus facultades apostólicas en un reino ó provincia de la cristiandad.

> Cuando el emperador Carlos V entró en Italia á coronarse, le quisieron obligar á jurar los LEGADOS del Papa que no se opondria á los derechos de la Iglesia, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– LEGADO: Prelado elegido por el Sumo Pontífice para el gobierno de una de las provincias eclesiásticas; como Bolonia, Ferrara, etc.

– LEGADO Á LÁTERE: Cardenal enviado extraordinariamente por el Sumo Pontífice, con amplísimas facultades, para que le represente cerca de un príncipe ó gobierno cristiano, ó en un concilio.

> ... como vemos sucede en los LEGADOS *á látere* apostólicos, que por la misma razón pueden y suelen, sin mandato particular, dar y conferir beneficios y pensiones.
>
> JUAN DE SOLÓRZANO.

– CADUCAR EL LEGADO: fr. *For.* Extinguirse por falta del sujeto en quien debía recaer.

– LEGADO: *Legisl.* El deseo de satisfacer el afecto que se tiene á las personas, el de manifestarles pruebas de agradecimiento por algún servicio de importancia, y la inclinación á ejecutar ciertos actos de piedad ó beneficencia, pueden considerarse como otros tantos fundamentos de los legados, porción de bienes hereditarios que el testador deja á alguno en su testamento ó codicilo.

Se distinguen por la forma en que se dejan y por las cosas que se legan. Por su forma pueden ser puros, condicionales, desde cierto y hasta cierto día, dejándose también con causa, modo y demostración, que es la descripción ó explicación de la cosa legada. Por las cosas que se legan se dividen los legados en de cosa propia y de cosa ajena; en de liberación, de crédito y de deuda; y de especie, de género y de cantidad.

Con arreglo á los principios que modernamente rigen en materia de sucesiones, y cualquiera que sea la cosa en que consiste el legado, es siempre una sucesión á título singular, á diferencia de la sucesión hereditaria, que lo es siempre á título universal, cualquiera que sea la cuantía de los bienes que transmite el heredero. Esta idea no está consignada de manera clara en el Código español, pero sí de modo implícito, puesto que no acepta la distinción de legados á título universal y á título singular, que sigue, entre otros, el Código francés. Por lo tanto, en el legado no tienen cabida las doctrinas generales de aplicación exclusiva á las sucesiones universales.

Calla también nuestro Código respecto á la capacidad del legatario, acerca de cuyo punto habían determinado las leyes de Partida que la incapacidad para heredar lo era igualmente para adquirir legado. Indudablemente no trata nuestro Código de establecer que las personas incapaces de suceder puedan adquirir como legatarias lo que no les es permitido adquirir como herederos; mas es lo cierto que no lo expresa, obscuridad censurable y fecunda en litigios.

En lo demás el Código ha seguido en materia de legados al Derecho romano y su copia la legislación de Partidas.

El testador podrá gravar con mandas y legados, no sólo á su heredero, sino también á los legatarios. Estos no estarán obligados á responder del gravamen sino hasta donde alcance el valor del legado.

Cuando un testador grave con un legado á uno de los herederos, él sólo quedará obligado á su cumplimiento. Si no gravase á ninguno en particular, quedarán obligados todos en la misma proporción en que sean herederos.

El obligado á la entrega del legado responderá en caso de evicción, si la cosa fuere indeterminada y se señalare sólo por género ó especie.

El legado de cosa ajena, si el testador, al legarla, sabía que lo era, es válido, y el heredero estará obligado á adquirirla para entregarla al legatario; y, no siéndole posible, á dar á éste su justa estimación, correspondiendo al legatario la prueba de que el testador sabía que la cosa era ajena; pues si el testador ignoraba esta circunstancia es nulo el legado, á no ser que lo adquiriese después de otorgado el testamento.

Será válido el legado hecho á un tercero de una cosa propia del heredero ó de un legatario, quienes, al aceptar la sucesión, deberán entregar la cosa legada ó su justa estimación, sin perjuicio de la legítima de los herederos forzosos, y entendiéndose que cuando el testador, heredero ó legatario tuviesen sólo una parte ó un derecho en la cosa legada, se entenderá limitado el legado á esta parte ó derecho, á menos que el testador declare expresamente que lega la cosa por entero.

Es nulo el legado de cosas que están fuera del comercio, y no producirá efecto el de cosa que al tiempo de hacerse el testamento fuera ya propia del legatario, aun cuando en ella tuviere algún derecho otra persona, á no ser que el testador disponga expresamente que la cosa sea liberada de este derecho ó gravamen, porque entonces valdrá, en cuanto á esto, el legado.

Cuando el testador legare una cosa empeñada ó hipotecada para la seguridad de alguna deuda exigible, el pago de ésta quedará á cargo del heredero; y si por no pagar éste lo hiciere el legatario, quedará éste subrogado en el lugar y derechos del acreedor para reclamar contra el heredero. Cualquiera otra carga, perpetua ó temporal, á que se halle afecta la cosa legada, pasa con ésta al legatario; pero en ambos casos las rentas y los intereses ó réditos devengados hasta la muerte del testador son carga de la herencia. Si la cosa legada estuviere sujeta á usufructo, uso ó habitación, el legatario deberá respetar estos derechos hasta que legalmente se extingan.

El legado quedará sin efecto: 1.° Si el testador transforma la cosa legada de modo que no conserve ni la forma ni la denominación que tenía. 2.° Si el testador enajena, por cualquier título ó causa, la cosa legada ó parte de ella, entendiéndose en este último caso que el legado queda sólo sin efecto respecto á la parte enajenada. Si después de la enajenación volviere la cosa al dominio del testador, aunque sea por la nulidad del contrato, no tendrá después de este hecho fuerza el legado, salvo el caso en que la readquisición se verifique por pacto de retroventa. 3.° Si la cosa legada perece del todo viviendo el testador, ó después de su muerte sin culpa del heredero. Sin embargo, el obligado á pagar el legado responderá por evicción, si la cosa legada no hubiere sido determinada en especie.

El legado de un crédito contra tercero, ó el de perdón ó liberación de una deuda del legatario, sólo surtirá efecto en la parte del crédito ó de la deuda subsistente al tiempo de morir el testador. En el primer caso, el heredero cumplirá con ceder al legatario todas las acciones que pudieran competirle contra el deudor; en el segundo con dar carta de pago al legatario, si la pidiese; y en ambos, el legado comprenderá los intereses que por el crédito ó la deuda se debieron al morir al testador.

Caduca el legado anterior si el testador, después de haberlo hecho, demandare judicialmente al deudor para el pago de su deuda, aunque éste no se haya realizado al tiempo del fallecimiento. Por el legado hecho al deudor de la cosa empeñada sólo se entiende remitido el derecho de prenda.

El legado genérico de liberación ó perdón de las deudas comprende las existentes al tiempo de hacerse el testamento, no las posteriores. El legado hecho á un acreedor no se imputará en pago de su crédito, á no ser que el testador lo declare expresamente; y, en este caso, el acreedor tendrá derecho á cobrar el exceso del crédito ó del legado.

En los legados alternativos se observará lo dispuesto para las obligaciones de la misma especie, salvas las modificaciones que se deriven de la voluntad expresa del testador.

El legado de cosa mueble genérica será válido, aunque no haya cosas de su género en la herencia, y el de cosa inmueble no determinada será válido si la hubiere de su género en la herencia. La elección será del heredero, quien cumplirá con dar una cosa que no sea de la calidad inferior ni de la superior. Siempre que el testador deje expresamente la elección al heredero ó al legatario, el primero podrá dar, ó el segundo elegir, lo que mejor les pareciese. Si el heredero ó legatario no pudiere hacer la elección en el caso de haberle sido concedida, pasará su derecho á los herededos; pero una vez hecha la elección será irrevocable.

Si la cosa legada era propia del legatario á la fecha del testamento no vale el legado, aunque después haya sido enajenada. Si el legatario la hubiese adquirido por título lucrativo después de aquella fecha nada podrá pedir por ello; mas si la adquisición se hubiese hecho por título oneroso podrá pedir al heredero que le indemnice de lo que haya dado por adquirirla.

El legado de educación dura hasta que el legatario sea mayor de edad. El de alimentos dura mientras viva el legatario, si el testador no dispone otra cosa. Si el testador no hubiere señalado cantidad para estos legados se fijará según el estado y condición del legatario y el importe de la herencia. Si el testador acostumbró en vida á dar al legatario cierta cantidad de dinero ú otras cosas por vía de alimentos se entenderá legada la misma cantidad, si no resultare en notable desproporción con la cuantía de la herencia.

Legada una pensión periódica ó cierta cantidad anual, mensual ó semanal, el legatario podrá exigir la del primer período así que muera el testador, y la de los siguientes en el principio de cada uno de ellos, sin que haya lugar á la devolución aunque el legatario muera antes que termine el período comenzado.

El legatario adquiere derecho á los legados puros y simples desde la muerte del testador, y lo transmite á sus herederos. Cuando el legado es de cosa específica y determinada, propia del testador, el legatario adquiere su propiedad desde que aquél muere, y hace suyos los frutos ó rentas pendientes, pero no las rentas devengadas y no satisfechas antes de la muerte. La cosa legada correrá desde el mismo instante á riesgo del legatario, que sufrirá, por lo tanto, su pérdida ó deterioro, como también se aprovechará de su aumento ó mejora. La cosa legada deberá ser entregada con todos sus accesorios y en el estado en que se halle al morir el testador.

Si el legado no fuere cosa específica y determinada, sino genérico ó de cantidad, sus frutos é intereses desde la muerte del testador corresponden al legatario, cuando el testador lo hubiere dispuesto expresamente. El legatario no puede ocupar por su propia autoridad la cosa legada, sino que debe pedir su entrega y posesión al heredero ó al albacea cuando éste se halle autorizado para darla.

El heredero debe dar la misma cosa legada, pudiendo hacerlo, y no cumple con dar su estimación. Los legados en dinero deberán ser entregados en esta especie, aunque no lo haga en la herencia, advirtiendo que los gastos para la entrega de la cosa legada serán á cargo de la herencia, pero sin perjuicio de la legítima.

Si los bienes de la herencia no alcanzaren para cubrir todos los legados el pago se hará en el orden siguiente: 1.° Los legados remuneratorios; 2.° los de cosa cierta y determinada que forma parte del caudal hereditario; 3.° los legados que el testador haya declarado prefentes; 4.° los de alimentos; 5.° los de educación; y 6.° los demás á prorrata.

Cuando el legatario no pueda ó no quiera admitir el legado, ó éste, por cualquier causa, no tenga efecto, se refundirá en la masa de la herencia, fuera de los casos de sustitución y derecho de acrecer.

El legatario no podrá aceptar una parte del legado y repudiar la otra, si ésta fuere onerosa. Si muriese antes de aceptar el legado dejando varios herederos podrá uno de éstos aceptar y otro repudiar la parte que le corresponda en el legado. El legatario de dos legados, de los que uno fuere oneroso, no podrá renunciar á éste y aceptar el otro. Si los dos son onerosos ó gratuitos es libre para aceptarlos todos ó repudiar el que quiera. El heredero que sea al mismo tiempo legatario podrá renunciar la herencia y aceptar el legado ó renunciar éste y aceptar aquélla.

Si toda la herencia se distribuye en legados se prorratearán las deudas y gravámenes de ella entre los legatarios á proporción de sus cuotas, á no ser que el testador hubiere dispuesto otra cosa.

De las mandas y legados se ocupan los artículos 858 á 891 del Código civil (V. LEGÍTIMA, OBLIGACIÓN, SUCESIÓN, TESTAMENTO, HERENCIA).

– LEGADO: *Dro. Can.* La imposibilidad en que se halla el Papa de visitar por sí mismo las provincias eclesiásticas, cuyo supremo gobierno se halla á su cuidado, ha sido el origen de los enviados á quienes se da el nombre de *legados*, cuya misión es hacer las veces del soberano Pontífice,

ejerciendo la misma jurisdicción que éste á hallarse presente, según las facultades de él emanadas, y por tiempo que puede ser fijo ó limitado.

La solicitud del Papa por todas las iglesias del orbe, de las cuales es centro y unidad; la conservación perenne de su autoridad; la de la unidad de la fe y disciplina general, son otras tantas causas de la potestad de enviar legados, sin anuencia del poder civil del territorio, obligando á los prelados al cumplimiento de su cargo, velando por la observancia de los cánones, y mirando, en suma, por las necesidades y utilidades de la Iglesia universal. No obstante la exactitud de estos conceptos, secuela de la autoridad de primado que en el Papa existe, la herejía y el error han atacado esta facultad, que ha sido asentada victoriosamente por Pío VI en su respuesta á los metropolitanos de Maguncia, Tréveris, Colonia y Salzburgo.

Divídense los legados pontificios en *apocrisarios* y *vicarios apostólicos*; legados *natos* y *missi*; legados *á látere* y *nuncios apostólicos*.

Eran los *apocrisarios* ministros que los Papas enviaban á Constantinopla para desempeñar cerca de los emperadores la misión de llevarles las respuestas de los Pontífices y á éstos las contestaciones de aquéllos. Su origen se remonta por lo menos al siglo V, como lo prueba la carta en que el Papa San León *el Grande* recomienda al emperador Marciano al obispo Juliano, *ut in vestro, sicut facere dignamini, habeatis affectu*. Se ha discutido si los *apocrisarios* eran legados ordinarios ó extraordinarios, es decir, si eran enviados para promover el cumplimiento de los cánones y disciplina general en el territorio, ó para un asunto especial, y del contesto de porción de documentos históricos se deduce que tenían el primer carácter casi siempre, por más que no falten ejemplos de poseer el segundo, según las épocas.

Todos los enviados del Papa ejercen la jurisdición ordinaria en la provincia que se les asigna por el soberano Pontífice. No tan sólo tienen los mismos derechos que los obispos en sus diócesis, sino que están investidos de los mismos derechos que el Papa, siempre que no se trate de aquellos que sólo á éste están reservados.

Los legados *á látere* son elegidos entre los cardenales para negocios particularmente importantes. Tienen señaladas en el Derecho facultades y prerrogativas especiales; se les da crédito aun sin necesidad de exhibir las letras de su nombramiento, preceden á los obispos, arzobispos y primados, y suelen ser recibidos con tal honor por los príncipes, que la Historia registra casos de haber dado los reyes ante ellos pruebas de reverencia y humildad, cediéndoles el lugar más distinguido en toda clase de ceremonias.

En otro tiempo existían *legados nati* en el sentido de que ciertas sillas episcopales tenían un derecho permanente á ser legados los obispos que las poseían. Hoy día el título de legados que llevan todavía los arzobispos de Colonia, Guesen, Salzburgo y Praga es meramente honorífico.

Los *legados natos* provenían de los vicarios apostólicos ú obispos que representaban al Papa en cierta porción del territorio, con jurisdicción sobre los obispos de los territorios limítrofes.

Los vicarios apostólicos para las misiones son los ministros nombrados por la Santa Sede para ejercer en su nombre la jurisdicción episcopal ó casi episcopal, en territorio donde no existe la jurisdicción ordinaria: se dividen en apostólicos propiamente tales y prefectos apostólicos, advirtiendo que, como los primeros tienen carácter episcopal, se les promueve á título de una iglesia *in partibus infidelium*. Los prefectos apostólicos se distinguen de los anteriores en que son simplemente presbíteros, y se nombran para países en que existe corto número de católicos, dándoseles facultad, aun sin ser obispos, para conferir la confirmación.

Se entiende por legados ó vicarios apostólicos para las diócesis las personas eclesiásticas nombradas por la Santa Sede para ejercer jurisdicción en una diócesis, sede plena ó vacante.

Las causas en virtud de las cuales se nombra vicario apostólico *sede episcopali plena* son: por mal gobierno de la diócesis, ancianidad ó vicios del obispo, por procesamiento ó ausencia de éste y por utilidad de la Iglesia. Al vicario corresponde toda la jurisdicción del obispo, pero no puede entender en las causas civiles ó criminales que contra éste se incoen.

Las causas para el nombramiento del vicario sede vacante son cuando el obispo ha fallecido de muerte violenta, cuando el cabildo no acuerda pronto el nombramiento de vicario capitular ó nombra uno poco idóneo, ó por cualquier causa poderosa de utilidad.

Los *legados missi* son ministros mandados por el Papa á los distintos reinos para entender de asuntos especiales. A estos legados se les ha dado un carácter estable y con facultades muy amplias, siendo desde el siglo XV los que se mandan á los distintos países. Unos son cardenales y otros carecen de este carácter. Los cardenales son ordinarios y extraordinarios ó para determinado tiempo, siendo éstos los que hemos designado con el nombre de *á látere*. Los ordinarios son nombrados por el Papa para el gobierno de las provincias que constituyeron los Estados pontificios.

Los legados no cardenales son los ministros mandados por el romano Pontífice á los diversos países con jurisdicción estable y permanente. Se conocen estos legados con el nombre de *nuncios*, habiendo nunciaturas de primero y de segundo orden. Son de primer orden las de España, Francia, Austria y Portugal, y por práctica casi constante sólo dejan el cargo al ser promovidos á la púrpura cardenalicia. Si continúan, no obstante su elevación al cardenalato, ejerciendo el cargo, se denominan *pronuncios*. Los de las nunciaturas de segundo orden se llaman *internuncios*.

Según el docto D. Vicente de la Fuente, los legados pontificios usaban ya el título de nuncios en España desde el tiempo de D. Juan II y principios del reinado de Enrique IV, en cuya época se titulaba nuncio en su corte Marco Antonio de Veñeras. A fines de aquel reinado, y en tiempo de los Reyes Católicos, lo fué D. Nicolás Franco. Pero estos nuncios legados y embajadores á la vez no ejercieron jurisdicción contenciosa ni tuvieron tribunal fijo hasta muy entrado el siglo XVI, en que lo establecieron á petición del emperador Carlos V, desde 1528 según unos, y según otros desde 1534.

Los nuncios en España unen á su carácter legacial el de diplomático, como embajadores del Pontífice mientras fué rey temporal.

A consecuencia de no tener la Santa Sede recursos bastantes para sostener la nunciatura, y atendiendo á los beneficios que reporta al país, recibe el nuncio una subvención del gobierno para su mantenimiento y gastos de representación, y además tiene las subvenciones que le corresponden por el despacho de los asuntos de jurisdicción graciosa.

De la jurisdicción, facultades y restricciones de la nunciatura, especificando multitud de casos importantes, se ocupa el tít. IV, libro II de la Novísima Recopilación.

– LEGADO: *Mil.* En los primeros tiempos de la milicia romana, el legado *(legatus)* era un representante ó comisario que el Senado ó el pueblo acreditaban cerca de los cónsules, para asistirlos en sus altas funciones al frente de los ejércitos y ayudarlos en la administración de los países conquistados. Más tarde el legado ejerció el mando y tuvo las facultades que antes se concedían exclusivamente á los cónsules, gobernando directamente las legiones. En las Galias tuvo César diez de estos legados á sus órdenes, y Pompeyo quince en la guerra contra los piratas. Entonces el legado designaba una categoría militar intermedia entre el jefe superior del ejército y el tribuno que mandaba una legión. En tiempo de Augusto hubo legados consulares que mandaban cuerpos importantes á las órdenes del príncipe, y legados pretorianos, cuyas facultades, más restringidas, se limitaban al mando de una legión. Según Bardín, en la época de los emperadores se conoció el *legatus imperatoris*, que era un lugarteniente del jefe supremo del Estado, con grandes atribuciones y consideraciones.

LEGADOR (de *legar*, atar): m. En algunas partes, jornalero que en los esquileos saca las reses lanares del bache, y las ata de pies y manos para esquilarlas.

LEGADURA (de *legar*, atar): f. Cuerda, cinta ú otra cualquiera cosa que sirve para liar ó atar.

– LEGADURA: En algunas partes, tomiza con que el legador ata las reses lanares para esquilarlas.

LEGAJO (de *legar*, atar): m. Atado de papeles.

> – UN LEGAJO de papeles
> Es este. – Desátalos.
> – Versos son estos, por Dios.
> TIRSO DE MOLINA.

> Todos estos papeles se irán colocando en LEGAJOS con la distinción que señalare su misma materia, etc.
> JOVELLANOS.

LEGAL (del lat. *legālis)*: adj. Prescrito por ley y conforme á ella.

> ... la reunión de los débiles contra los fuertes, no era otra cosa que el ejercicio del derecho natural de defensa, y su sanción LEGAL un acto de protección justa y debida.
> JOVELLANOS.

> Cierto que tu obligación era ejercer legalmente la curia; pero la trampa que te propusieron era de las que llaman LEGALES, etc.
> HARTZENBUSCH.

– LEGAL: Verídico, puntual, fiel y recto en el cumplimiento de las funciones de su cargo.

> Todas nombre de libros sapienciales
> Y los actos de histórico merecen,
> Como los Evangelios de LEGALES.
> CONDE DE REBOLLEDO.

LEGALIDAD (de *legal)*: f. Calidad de legal.

> Te diré las sospechas que tengo contra la LEGALIDAD de nuestro instrumento, etc.
> JOVELLANOS.

> ... vivimos en el tiempo de la LEGALIDAD.
> LARRA.

– LEGALIDAD: Verdad, rectitud y fidelidad en el desempeño de un cargo ú obligación.

– LEGALIDAD: ant. LEGALIZACIÓN.

LEGALIZACIÓN (de *legalizar)*: f. Autorización ó comprobación de un instrumento; certificación de su verdad ó legitimidad.

> Tales son las señas del manuscrito: ahora siguen su prólogo, su conclusión y LEGALIZACIÓN, etc.
> JOVELLANOS.

– LEGALIZACIÓN: *Legisl.* La comprobación extendida á continuación de un instrumento, fechada, signada y rubricada por dos notarios, se denomina legalización, con arreglo al art. 86 del Reglamento del Notariado, de 9 de noviembre de 1874. Las legalizaciones llevarán sobrepuesto un sello del colegio notarial, cuidando las juntas directivas de la tirada de estos sellos, que serán de dos clases: uno cuyo valor será de tres pesetas para los documentos en que devenguen derechos, y otros sin derechos, para los documentos de oficios y de pobres. Las juntas cuidarán de que las notarías estén oportunamente provistas de dichos sellos (art. 87 del Reglamento).

Cuando no existiesen en el distrito dos notarios que legalicen, lo hará el Juez con su V.° B.° y el sello del Juzgado; pero además se pondrá el del colegio á que se refiere el artículo anterior (art. 87 del Reglamento).

Los notarios individuos de la junta directiva del colegio notarial podrán, mientras lo sean, y haciendo constar esta cualidad, legalizar el signo, firma y rúbrica de cada uno de los notarios del territorio.

Respecto á los documentos otorgados en otras naciones, tendrán igual fuerza que los que lo sean en España, si reunen las condiciones exigidas en aquéllas, y las que además requieren las leyes españolas para su autenticidad.

Por circular de la Dirección general del Registro de la Propiedad de 10 de febrero de 1863 se declaró que el art. 96 del Reglamento de 30 de diciembre de 1862, concordante con el 86 del vigente, no limita la legalización á los instrumentos en que intervenga notario, y que, según el mismo, en armonía con el 101, los notarios pueden continuar legalizando toda clase de documentos auténticos y privados como hasta aquí se practicaba. De toda legalización debe levantarse acta notarial.

La circular de 23 de septiempre de 1863 dispuso que sólo son competentes para las legalizaciones los notarios colegiados, no los de la curia eclesiástica, ni aun tratándose de partidas sacramentales.

La Dirección general de los Registros, por resolución de 31 de octubre de 1884, confirmó la providencia de negativa de inscripción de varias escrituras por falta de legalización, considerando que el art. 30 de la ley del Notariado y el 85 del Reglamento para su ejecución exigen como requisito indispensable, para que fuera del colegio á que pertenece el notario autorizante hagan fe las escrituras, que se legalice su firma en el modo establecido, y, por lo tanto, que la falta de este requisito constituye un defecto subsanable.

LEGALIZAR (de *legal*): a. Autorizar un instrumento, certificando en forma auténtica acerca de su verdad y legalidad.

... con tres testigos sobre toda excepción, pues eran tres reyes, que LEGALIZABAN como partes interesadas en el mismo proceso.
JUAN DE PADILLA.

Habríanme obligado á escribir en papel del sello real, y á sacar copias LEGALIZADAS para los suscritores de provincias, etc.
ANTONIO FLORES.

LEGALMENTE: adv. m. Según ley; conforme á derecho.

... la venta era LEGALMENTE nula, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– LEGALMENTE: LEALMENTE.

... y yo de nuevo me ofrezco á servir á vuestra merced fiel y LEGALMENTE.
CERVANTES.

LEGAMENTE: adv. m. Sin instrucción, sin ciencia ni conocimientos.

... hablando LEGAMENTE, no negueis que extrañaron bien la señal en la reedificación.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

LÉGAMO (del lat. *ulīgo*, humedad de la tierra): m. Cieno, lodo ó barro pegajoso.

Temeridad, por cierto, sería la de aquel que pretendiera juzgar de la impureza de las aguas de un majestuoso río por las escorias y el LÉGAMO que sobrenadan en su superficie.
MESONERO ROMANOS.

Si (el aluvión) trae cieno ó LÉGAMO, será á propósito para mezclarlo con terreno arenisco.
OLIVÁN.

– LÉGAMO: Grosura de algunas tierras; su substancia ó jugo untuoso.

– LÉGAMO: Roca en que domina la arena y la arcilla.

– LÉGAMO DILUVIAL: Depósito de arcilla mezclada con arena silícea, y ordinariamente también con carbonato de cal y óxido de hierro en restos orgánicos. Se endurece bajo el agua, enrojece al fuego y se funde en escoria negra.

LEGAMOSO, SA: adj. Que tiene légamo.

LEGANAL: m. Charca de légamo.

LEGANÉS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Getafe, prov. y dióc. de Madrid; 4 532 habits. de hecho, y 5 408 de derecho. Sit. al N. O. de Getafe, en el f. c. de Madrid á Cáceres y Portugal, con estación intermedia entra las de Villaverde y Fuenlabrada, á 14 kms. de Madrid, á la que está unida también por un tranvía. El término confina al N. con los Carabancheles, al E. con Getafe, al S. con Fuenlabrada, y al O. con Polvoranca, su agregado. El terreno es llano y fértil, y le baña el arroyo Butarque; al N. del pueblo brota una fuente de abundantes aguas, llamada la Canaleja, de la que se surten casi todos los vecinos; al S. hay otra, cuyas aguas nacen debajo de las últimas casas. Las principales producciones son los cereales; se da también algún vino y aceite, así como garbanzos y algarrobas. La iglesia parroquial, titulada de El Salvador, está bien restaurada. En peor estado se conservan la ermita de Nuestra Señora de Butarque, á un km. del pueblo, y las de la Soledad y San Nicasio, á menor distancia, la última construída por Ventura Rodríguez. Entre los edifs. de moderna construcción figura el Manicomio de Santa Isabel, declarado nacional por Real orden de 1.º de noviembre de 1852, y único de ese carácter que existe en España. Se divide en cuarteles diferentes para los dos sexos, y para la infancia y adolescencia, separados de los alienados de edad madura; cada cuartel se subdivide en deps. independientes para pobres, pensionistas, pacíficos, furiosos, convalecientes, etc. En cada dep. hay sección de baño con gimnasio y gabinete hidroterápico. Recientemente se han construído nuevas galerías y otras obras que han mejorado mucho el establecimiento. Hay además sala de billar, de juego, de labor, enfermería, lazareto y jardín para paseo y recreo de los enfermos. El director del Manicomio ocupa un bonito hotel. En la calle del Hospital se halla la casa de salud de Santa Rosa, fundada por doña Rosa Martínez, esposa de D. Ventura Luzón; esta casa ha tomado toda la forma y organización de manicomio. Es también digno de especial mención el cuartel antiguo de Guardias Valonas, construído bajo la dirección de D. José Hermosilla; forma una manzana cuadrada de 67 m. de lado por 15 de alto. Entre las propiedades particulares se distingue la magnífica posesión de Santa Ana: es un hermoso y extenso jardín con artística puerta principal, en la plazuela de París, y altas y caprichosas estufas. Junto á la plaza de San Salvador se ha construído un buen matadero. Para recreo público tiene la v. dos casinos y un café. Este pueblo se llama Leganés porque en el sitio que ocupa existía una extensa laguna, abundante en légamo ó légano, de donde se formó el nombre de *Leganar*, que primitivamente se dió á la población. Se dice que lo edificaron á principios del siglo XIII los vecinos de Butarque y Overa ó Anvera, lugares despoblados. En Leganés se crió y educó D. Juan de Austria, el hijo bastardo de Carlos V; durante el tiempo que estuvo en la villa nadie supo quién era este misterioso niño, hasta que fueron á buscarle desde la corte y se hizo público su origen.

– LEGANÉS: *Geog.* Pueblo de la prov. de Ilo-Ilo, Panay, Filipinas; 4 601 habits.

– LEGANÉS (*marqueses de*): *Geneal.* Felipe IV, en 1627, dió este título á D. Diego de Guzmán, duque de Sanlúcar la Mayor, gobernador de los Países Bajos, Capitán General de los ejércitos, que murió en 1655. Le sucedió su hijo D. Gaspar, gobernador de Orán y virrey de Valencia, donde falleció en 1666, heredándole su hijo D. Diego, general de artillería, gobernador y Capitán General de Milán y de las costas de Andalucía. Falleció éste sin posteridad en 1711, y fué cuarto marqués su sobrino Antonio Gaspar Osorio de Moscoso, á quien sucedieron D. Vicente Río y doña María Cristina Isabel, duquesa de Atnico.

– LEGANÉS (DIEGO FELIPE DE GUZMÁN, *marqués de*): *Biog.* Célebre general español. V. GUZMÁN (DIEGO FELIPE DE) en el *Apéndice*.

LEGANIEL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tarancón, prov. y dióc. de Cuenca; 1 202 habitantes. Sit. en los confines de la prov. de Guadalajara, no lejos de la de Madrid y del río Tajo. Cereales, vino, aceite y esparto. Elaboración del esparto en sogas, felpudos, etc.

LÉGANO: m. LÉGAMO.

LEGAÑA (del gr. λημώδη): f. Humor que destilan los ojos y queda cuajado y pegado á las pestañas y lagrimales.

LEGAÑOSO, SA: adj. Que tiene muchas legañas. U. t. c. s.

¿Cómo gozar de las tintas
Rosadas, verdes ó azules
Con que el sol viste los campos
Y colorea las nubes,
Si miope y LEGAÑOSO,
Dando acá y allá de bruces
No ves siete sobre un asno? etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

LEGAR (del lat. *legāre*): a. Dejar una persona á otra alguna manda en su testamento ó codicilo.

Si alguno dejare á otro en su postrimera voluntad por heredero, ó le LEGARE ó mandare alguna cosa, para que la dé á otro alguno.
Nueva Recopilación.

– LEGAR: Enviar á uno de legado ó con legacía.

LEGAR (del lat. *legĕre*, tomar, recoger): a. ant. Ligar ó atar.

– LEGAR: ant. Juntar, congregar, reunir.

LEGAR: n. ant. LLEGAR. Usáb. t. c. r.

LEGARDA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y diócesis de Pamplona, prov. de Navarra; 386 habitantes. Sit. al O. de la sierra Reniega ó del Perdón, en el valle de Ilzarbe, cerca de Uterga, en la carretera regional de Logroño á Roncesvalles por Puente la Reina y Pamplona. Cereales, vino y aceite. Fáb. de aguardientes. || V. del ayunt. de Foronda, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 14 edifs.

LEGARÉ (HUGO SWINTON): *Biog.* Jurisconsulto y literato norte-americano. N. en Charleston (Carolina del Sur) en 1797. M. en Boston en 1843. Huérfano de padre en temprana edad, recibió una educación esmerada merced á los cuidados de su madre. Mostró gran amor á las literaturas griega y latina, como también á la Filosofía, y estudió además Matemáticas, Química y Física. Leyó á los historiadores, oradores y poetas ingleses; supo hablar y escribir bien en francés, y conoció con relativa profundidad el italiano. Destinó tres años (1814-17) al estudio del Derecho, y luego, para ampliar sus conocimientos, se trasladó á París, á la Universidad de Edimburgo, á Bélgica, Holanda, las orillas del Rhin y el Norte de Italia. De regreso en los Estados Unidos (1820), residió en una propiedad de su madre, y, tras varias vicisitudes, ejerció en Charleston (1822) la abogacía. Colaboró en una revista política, y se dió á conocer por una importante defensa en Wáshington. Desde 1830 era procurador general de la Carolina del Sur, y en 1833 se trasladó á Bruselas como encargado de negocios. Entonces aprendió el alemán, y antes de volver al Nuevo Mundo, como lo hizo en el otoño de 1836, viajó por el Norte de Alemania para conocer las Universidades y los hombres notables de su tiempo. De regreso en Charleston fué elegido individuo del Congreso, y habiendo ocurrido al cabo de algunos meses una crisis en la Hacienda, propuso en forma elocuente juiciosos remedios. No habiendo logrado la reelección dedicóse de nuevo á la abogacía, que le dió extraordinario renombre, y tomó parte muy activa con sus discursos en la lucha presidencial de 1840. Procurador general de los Estados Unidos, y por tanto individuo del Gabinete en los días de la presidencia de Tyler (1841), se captó el aprecio de todos los partidos y desempeñó interinamente las funciones de Ministro de Estado, á la vez que las de procurador general. Según parece, el exceso de trabajo precipitó su muerte. Tres años después de ocurrida ésta sus principales escritos fueron reunidos en dos volúmenes, que contienen su diario privado durante el tiempo de su misión diplomática, parte de su correspondencia privada y pública, sus principales discursos y los artículos más importantes insertados en la *Revista del Sur* y en la *Revista de Nueva York*.

LEGARIA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 333 habits. Sit. en el valle del Ega, á la derecha del río de este nombre. Cereales, vino y aceite.

LEGAS: m. pl. *Etnog.* Pueblo de raza galla, Africa oriental. Habita al S. O. de la Abisinia, en los valles altos del Yabus, afl., por la izq., del Abai, y en la vertiente N. de las montañas que corona el Tulu Uallel. Son los legas de color moreno bastante claro, si bien hay bastantes individuos que revelan su mezcla con los pueblos negros vecinos. Las aldeas más importantes son Gumbali y Gobo.

LEGASA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Bértiz-Arana, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 51 edifs.

LEGASPI: *Geog.* Pueblo de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas; 7 150 habits. Sit. muy cerca y al N. E. de Albay, en la costa del cerro de este nombre. Legazpi.

LEGATARIO (del lat. *legātarĭus*): m. Persona á quien se deja una manda de testamento ó codicilo.

Si el tal heredero ó LEGATARIO no quisiere aceptar, ó renunciare la herencia ó el legado, el sustituto ó sustitutos lo puedan haber todo.
Nueva Recopilación.

– Usted su heredero. – Sí.
– ¿No habla de otros LEGATARIOS
El testamento?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

LEGAZPI: *Geog.* Monte en el extremo septentrional de la isla de Mindanao, Filipinas. Está

sit. al O. de punta Tugas, en los 9° 25′ 55″ latitud N., tiene 1 201 m. de altura sobre el nivel del mar y demora á 13 millas al N. E. del monte Urdaneta (1 893 m.); domina las tierras de la costa de punta Tugas y se halla en medio de otros dos montes que se encuentran á 2 y 3 millas á sus partes S. E. y O., extendiendo al N. E. una estribación que corre 6 millas y desciende á terminar en la costa. || Islote adyacente á la costa S. O. de la isla de Sámar, Filipinas, en el Estrecho de San Juanico.

– LEGAZPI (MIGUEL LÓPEZ): *Biog.* Conquistador de las Filipinas. V. LÓPEZ DE LEGAZPI (MIGUEL).

LEGAZPIA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 1 310 habits. Sit. en la falda del monte Aizcorri, á la izq. del río Urola. Trigo, maíz, cidra y hortalizas; cría de ganados; carboneo; hierro; fáb. de papel.

LEGE: *Geog.* Cantón del dist. de Nantes, departamento del Loire inferior, Francia; 4 municipios y 10 000 habits.

LEGENDA (del lat. *legenda*, cosas que deben leerse): f. Historia ó actas de la vida de un santo.

LEGENDARIO, RIA (de *legenda*): adj. Perteneciente ó relativo á las leyendas.

Héroe LEGENDARIO.
Diccionario de la Academia.

– LEGENDARIO: m. Libro de vidas de santos.

El día de su tránsito se celebra en la diócesis de Astorga á 19 de febrero, como consta de las actas de su antiguo LEGENDARIO, que publicó don Juan Tamayo.
MARQUÉS DE MONDÉJAR.

... por ningún motivo permita (el rector) leer en el refectorio aquellos LEGENDARIOS que en otras partes se usan, etc.
JOVELLANOS.

LEGENDRE (LUIS): *Biog.* Historiador francés. N. en Ruán en 1655. M. en París en 1733. Fué en París canónigo de Nuestra Señora y abad de Claire-Fontaine. Aplicó muchas mandas singulares de su testamento á la Universidad, para una distribución solemne de premios entre las clases superiores de los diferentes colegios de París, lo que dió origen al concurso general que se celebró desde 1747. Dejó estas obras: *Ensayo del reinado de Luis el Grande hasta la paz de* 1697; *Historia de Francia, comprendiendo el reinado de los reyes de las dos primeras razas* (3 t. en 12.°); *Usos y costumbres de los franceses en los primeros tiempos de la monarquía* (1712, en 12.°); *Nueva historia de la monarquía hasta la muerte de Luis XIII* (1718, 3 t. en folio ú 8 t. en 12.°); *Vida del cardenal de Amboise* (1724, 2 t. en 12.°), etc. Se han publicado en nuestro siglo sus *Memorias*.

– LEGENDRE (LUIS): *Biog.* Político francés. N. en París en 1755. M. en la misma capital en 1797. Era carnicero al empezar la revolución de 1789. Dotado de una especie de elocuencia salvaje y enérgica, tomó parte en los acontecimientos y desórdenes de la época, en las asonadas del 13 de julio de 1789, en la toma de la Bastilla, en la jornada del 5 de octubre y en el suceso del Campo de Marte, en 1791. Fundador, con otros, del Club de los *Cordeliers* (Franciscanos), fué uno de los actores de los sucesos del 20 de junio y del 10 de agosto de 1792; individuo de la Convención, votó la muerte de Luis XVI, atacó á los girondinos, intentó defender á Dantón, después se retractó de ello, figuró de una manera importante en la revolución del 9 de termidor, y persiguió á los terroristas con cierta especie de furor, pero no se opuso con menos violencia á la reacción realista. En el Consejo de los Ancianos su papel fué menos importante.

– LEGENDRE (ADRIANO MARÍA): *Biog.* Matemático francés. N. en Tolosa en 1752. M. en París en 1833. Terminó sus estudios en el Colegio Mazarino, y obtuvo, gracias á Dalembert, una cátedra de Matemáticas en la Escuela Militar de París. Entró en la Academia de Ciencias en 1783; fué individuo de la Junta de longitudes y Consejero de la Universidad. Sus *Elementos de Geometría* (1794, en 8.°) han hecho su nombre popular. Se deben á su pluma obras científicas importantes: *Ejercicios de cálculo integral sobre diversos órdenes de trascendentes y sobre las cuadraturas* (1807, 3 t. en 4.°); *Tratado de las funciones elípticas y de las integrales eulerianas* (1827, 4 t. en 4.°); *Teoría de los números* (1830, 2 t. en 4.°), y además diecinueve *Memorias* en la colección de la Academia de Ciencias.

LEGENTIL DE LA GALAISIERE (GUILLERMO JOSÉ JACINTO JUAN BAUTISTA): *Biog.* Astrónomo y viajero francés. N. en Coutances en 1725. M. en 1792. Fué discípulo de J. N. Delisle y de Cassini. Entró en la Academia de Ciencias en 1753. Aceptó el encargo de ir á observar el paso de Venus por el disco del Sol, pero no pudo entrar en Pondichery, que acababa de ser tomada por los ingleses, y se vió obligado á hacer sus observaciones en alta mar (6 de junio de 1761). Esperó ocho años para poder observar un nuevo paso de Venus, y, durante aquel tiempo, recorrió el Mar de las Indias, pero el mal tiempo impidió también sus observaciones en 1769. Volvió á Francia en 1771. Dejó esta importante obra: *Viaje por el Mar de la India con ocasión del paso de Venus por el disco del Sol* (2 t. en 4.°).

LEGER (SAN): *Biog.* Prelado francés. N. hacia el año 616. M. en 678. Su nombre latino es *Leodegarius*. Abad de San Maixent, fué obispo de Autún en 659. Después de la muerte de Clotario III se mostró enemigo de Ebroino, que apoyaba á Thierry III; contribuyó al triunfo de Childerico II, y gobernó al principio en nombre de este príncipe. Pero habiendo reprochado abiertamente al rey sus desórdenes y abandonado la corte para retirarse á Autún, fué preso y conducido al monasterio de Luxeuil, donde se hallaba encarcelado Ebroino. No bien supieron el asesinato de Childerico (673), ambos salieron de su prisión; pero Leger, según las tradiciones religiosas, fué víctima de Ebroino, quien, después de haberle hecho sacar los ojos, ordenó que le quitaran la vida. La Iglesia le ha dedicado el 2 de octubre.

– LEGER (JUAN): *Biog.* Escritor protestante. N. en Villeseche en 1615. M. en Leyden en 1670. Fué pastor en los valles del Piamonte, habitados por los valdenses. Cuando éstos tomaron las armas contra el duque de Saboya, Leger escapó al degüello del valle de Augrogna y se refugió en Francia. Allí hizo los mayores esfuerzos para interesar en favor de los valdenses á Luis XIV, al duque de Saboya, y sobre todo á Cromwell, y logró al fin su intento en 1655. Aun cuando había sido condenado á muerte en Turín (1661), no dejó por eso de defender á sus desgraciados compatriotas, y escribió una *Historia general de las iglesias evangélicas del Piamonte ó valdenses* (Leyden, 1669, en fol.).

LEGIBLE (del lat. *legibilis*): adj. Que se puede leer.

... en los pedestales de las estatuas, gastados del tiempo, no están ya LEGIBLES (las inscripciones).
DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA.

LEGIO: *Geog.* LEGIO SEPTIMA GEMINA.

– LEGIO QUARTA: *Geog. ant.* C. de España, en la Cantabria. Es la antigua c. Véllica que, según A. Fernández Guerra, «muestra hoy las ruinas de su brava fortaleza sobre la cumbre de la montaña de Bernorio, así como al pie las de su magnífica población, violentamente despedazada. Barrios de ella hubieron de ser las modernas Villarén y Helecha, guardando ésta algo de la denominación primitiva. Ante sus muros dió Augusto la primera batalla á los cántabros, y finalizada la guerra concedió á la Legión Cuarta Macedónica, por prado suyo, todo el alfoz de la destruída c. Con ello la vinieron á poseer durante sesenta y seis años los 6000 soldados de á pie y 500 jinetes que componían la legión, hasta que dispuso el emperador Tiberio Claudio que se trasladasen á Alemania. Es lo más probable suponer que fuese cuartel general de aquel golpe de gente la inexpugnable Amaya, corona valentísima de muy tajada peña, aún hoy llamada lo mismo.» Subsisten aún más de doce piedras terminales augusteas, que patentizan el límite boreal del territorio velegiense, ó sea de la Legión Cuarta, con el Juliobrigense. Añade Fernández Guerra que tirando una línea desde Las Finestrosas hasta Villasidro, toca en la cumbre de Bernorio y en la peña de Amaya, donde fueron las dos sucesivas cabezas del dist., Véllica y Amaia Patricia; de suerte que una de las dos ha de reclamar para sí el poco duradero sobrenombre de Legio Quarta, menos afortunado que el que á otra de nuestras c. impuso la Legión Séptima (León).

– LEGIO SEPTIMA GEMINA: *Geog. ant.* C. de España, en la región de los astures, hoy León. En el Itinerario de Antonino se lee correctamente Legio VII Gemina, y da el término del camino que desde Italia, cruzando la Galia y toda la España de Oriente á Norte, llegaba á esta ciudad. Los romanos tenían muchas legiones geminas, y llamaban así á todas aquellas que se componían de soldados de otras legiones que, diezmados en los combates, habían llegado á ser tan pocos que era preciso refundirlos en una legión compuesta de dos; los nombres de todas se pueden leer en Onufrio Panvinio, donde dice que César Augusto constituyó en España tres legiones: la tercera gálica, la sexta ferrata, la décima fretense, y la Legión VII Gemina Pía Félix la puso de guarnición en Dalmacia. Esta legión estuvo en España, y de sus soldados se pobló y levantó una c. á la que se dió el nombre de la misma legión.

– LEGIO SUPER URBICUM: *Geog. ant.* C. de España, antes llamada Urbicua. Estaba, como su nombre lo indica, á orillas del Orbigo. Fernández Guerra supuso que correspondía al castillo de Luna. El P. Agustino Fr. Tirso López (*Bol. de la Sociedad Geog. de Madrid*, t. XIII) cree que las ruinas que hay en el término de Vega de Orbigo son las que pertenecen á la ciudad astur Urbicu y al campamento romano allí levantado después con el nombre de *Legio Super Urbicum*. El sitio de la c. y sus restos se hallan á la dra. del Orbigo, en la comarca llamada Omaña. Consisten dichos restos en montecitos de piedras, y es notable lo bien que se conocen todavía las calles, especialmente la mayor ó principal, que atraviesa la población de E. á O. en toda su long. No se ven por encima restos de columnas ni de edificios grandiosos, pero no es difícil se hallasen monedas, como antiguamente se han hallado, si se hiciesen excavaciones. Observa el P. López que al N. E. de lo que fué ciudad hay un castillo, sin duda alguna de la época de los romanos. Es indudablemente de los mejor conservados de aquellos tiempos en nuestra nación, aunque por dentro tiene obras de época muy posterior, y está allí como dominando á la c., no defendiéndola, lo que recuerda el proceder de los romanos con los vencidos astures cuando les obligaron á vivir en las poblaciones del llano y formaron una serie de castillos para sujetarlos desde el límite oriental de los cántabros hasta lo último del territorio de Astúrica. Y parece que éste es el último, pues descubriéndose á la parte oriental castillos y restos de atalayas en muchos montes, de allí á Occidente no aparecen vestigios de tales edificaciones. Por lo que toca á la población, el sitio en donde está hoy se llama La Puebla. Por la parte del S., entre el caserío y la sierra, hay tres zanjas anchas, profundas y paralelas; más hacia el N. y el río se descubren varios órdenes de cimientos y escombros de casas pequeñas y bien ordenadas, que tendrían cada una 4 m. de largo y algo menos de ancho; se distinguen hoy perfectamente por los montecitos que forman y son más de cuarenta. Las zanjas dicen que fueron también calles (son todas tres rectas), y tienen de largo, en lo que se conserva bien, la que menos 100 m. y la mayor un km. próximamente. A una cueva que hay en la ladera de la sierra próxima á donde la vía romana desciende rápidamente á esta población mencionada, la llaman hoy día Poza ó Cueva de los Griegos. Ignórase cuál pudo ser el origen de ese nombre; pero el origen de la cueva parece indudable, así como el de otras muchas, que fueron minas explotadas en la antigüedad. No obstante lo dicho, parece más probable que fuese c. romana ó de las mandadas fundar por los romanos cuando bajaron los astures de sus montañas, ó más bien acaso de los antiguos habitantes, pero utilizada y reformada después por los conquistadores para seguridad del Imperio. El grandioso castillo mencionado, que según algunos se comunicaba por bajo del río con la c., da á entender que aquello sirvió de punto estratégico al ejército de los césares. Al N. de la población y á la margen izq. del río se han descubierto algunos sepulcros. Ultimamente, hace como tres años, al trabajar en la explana-

ción de la carretera que se está construyendo desde León á Laceana, en la margen dicha y al Occidente del río ó afl. que, bajando de Santibáñez, baña el castillo y junto á él se pierde en el Orbigo ú Omaña, descubrieron una habitacioncita abovedada, oculta toda debajo de tierra; los de aquellos pueblos creyeron ser antiquísima capilla; quizá mejor, algún sepulcro.

LEGIÓN (del lat. *legio*): f. Cuerpo de tropa romana compuesto de infantería y caballería, que varió mucho según la diversidad de los tiempos. Dividióse cada LEGIÓN en diez cohortes.

Hasta agora tenía la LEGIÓN segunda, etc.
PEDRO SIMÓN ABRIL.

Habiéndose perdido en el Océano dos LEGIONES, enviaron España, Francia y Italia armas, caballos y dinero á Germánico; etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

—LEGIÓN: Nombre que suele darse á ciertos cuerpos de tropas.

El furioso tropel de sus LEGIONES
Dió en vacío en el cóncavo del valle,
Y como el brazo, cuando el golpe ha errado,
Su ejército quedó desconcertado.
MORETO.

Repitiendo el sacro nombre de la madre España,
Se abalanza á las bárbaras LEGIONES.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

—LEGIÓN: fig. Número indeterminado de personas ó espíritus.

Era de ver una LEGIÓN de verdugos, con azotes, palos y otros instrumentos, etc.
QUEVEDO.

—LEGIÓN FULMINATRIZ: Famosa LEGIÓN cristiana que en tiempo de Marco Aurelio peleó con gran valor contra los marcomanos.

—LEGIÓN: *Art. mil.* Con esta voz, que expresa la unidad principal militar en la organización romana, se relaciona de tal manera cuanto respecta á la fuerza y grandeza del famoso pueblo de la antigüedad, que bien se necesitarían largas consideraciones, en que no nos es dable entrar, para dar perfecta idea de lo que significó la legión en el proceso del desarrollo y enaltecimiento del pueblo conquistador del Universo.

Reconociendo la importancia de la falange en la constitución y fuerza de la milicia griega, no puede menos de concederse á la legión interés mucho mayor en el estudio de la civilización antigua, porque la legión se compenetraba con el modo de ser de todo el organismo social y político de Roma. Según dice un reputado escritor, «la milicia ó estado militar no era, como luego fué y es hoy entre nosotros, una institución independiente, una profesión, una carrera; no: la cosa militar estaba embebida en la cosa pública; la milicia, con todo lo demás, era la Administración, era el Estado, era Roma» (Almirante, *Dic. mil*, pág. 74). El solo nombre de *legión*, escribió Carrión Nisas, que quiere decir *elección*, revela ya un orden de ideas más elevado, y al mismo tiempo más complicado, con miras y objetos políticos, que la creación de la falange, dictada más exclusivamente, á lo que parece, por ideas tácticas y mecánicas» (*Hist. gen. de l'art. milit.*, t. I, pág. 153).

Había debido Roma sus primeros progresos á la guerra; merced al esfuerzo y valor individual de sus creadores, ensanchó luego su modestísimo territorio con el tomado á los pueblos vecinos. Por la guerra alcanzó después prestigio y fuerza, y por la solidez y poder de sus instituciones militares, que se concretaban en la solidez y poder de la legión, llegó á constituir en el discurso de los tiempos una de las naciones más grandes, y quizás la más digna de estudio de cuantas registra la historia del mundo.

Y es natural que la milicia romana, y consiguientemente la legión, llegara á ser instrumento perfecto y capaz por su misma índole de señorear el Universo, porque además de representar y contener en su propio seno cuantas virtudes y cualidades poseía aquel pueblo, donde no podía obtener ninguna magistratura quien no hubiera servido en las filas del ejército, dando en esto ejemplo admirable las familias más ricas y más ilustres, cuyos individuos solían morir como soldados en el campo de batalla, tenía también todo lo que principalmente sobresalía en los pueblos extraños, de los cuales tomaban los romanos cuanto pudiera mejorar sus instituciones. Y así, apropiándose un día los elefantes de Pirro y el especial sistema de campar y de elegir buenas posiciones que distinguía al capitán griego; aprendiendo después en las admirables operaciones de Aníbal los principios más esenciales del arte, á la par que los tremendos reveses entonces sufridos les revelaba el secreto de su propia fuerza; elevando la consideración de la caballería, luego que los jinetes númidas les demostraron su importancia en los combates; tomando la espada de los españoles, y utilizando, en fin, lo que de bueno hallaban en todos los pueblos y en todos los ejércitos, sin que jamás un sentimiento nacional de exagerado orgullo les indujese á desdeñar cuanto observaban en gentes menos cultas ó menos poderosas que ellos, llegaron á condensar los romanos en su milicia legionaria la suma perfección de los tiempos en que vivían.

Veamos ahora lo que fué la legión. Obligados los fundadores de Roma á hacer la guerra, y teniendo que combatir á los diversos pueblos vecinos para defender la existencia de la ciudad, se organizaron desde el principio militarmente, dividiendo Rómulo la población en tribus, cada una de las cuales poseía su jefe. La tribu se dividió en diez centurias y diez decurias. La centuria fué mandada por un centurión y compuesta por cien infantes. La decuria, dirigida por un decurión, quedó constituída por diez jinetes.

A esta organización primera, dictada por las circunstancias mismas de la fundación de Roma, se refiere el origen de la legión, bien que las instituciones militares de Roma no salieron realmente de la infancia hasta que Tarquino *el Antiguo* se aleccionó algo en el arte de los griegos. En las guerras contra los galos y los samnitas comenzó la táctica romana á perfeccionarse y á adquirir su peculiar carácter, y en las luchas posteriores contra Pirro y Aníbal se desenvolvieron por completo las cualidades características de aquella célebre milicia.

Nos hemos de referir, por lo tanto, á esta época para dar idea concreta de lo que fué la legión en sus buenos tiempos, comenzando por decir algo acerca de la forma en que se reclutaba y organizaba. Después de la elección de los cónsules, que se efectuaba anualmente el día 1.° de julio, se escogían veinticuatro tribunos militares, de los cuales catorce eran tomados entre los ciudadanos que habían servido cinco años, y los otros diez entre los que hubiesen hecho diez campañas. El reclutamiento comprendía la totalidad de la población, abolida ya la práctica de limitarlo al número de tribus que las contingencias del momento requerían; pero como se procuraba dignificar y enaltecer la milicia, y se seguía la máxima de que fuesen encargados de defender la patria los que mayores intereses tuvieran compenetrados con su existencia, sólo se reservaba el honor de figurar en las filas de la legión á los ciudadanos romanos que poseían determinada renta, siendo además condición precisa que se hallaran entre los diecisiete y cuarenta y cinco años de edad. Cierto es que cuando, después de la derrota de Cannas, se vió en peligro gravísimo la República, hubo necesidad de admitir en el ejército á cierto número de esclavos; pero no puede negarse que esta práctica, repetida más tarde, produjo desfavorables resultados, amenguando el prestigio de la legión, y al cabo, durante las guerras civiles, asestó rudo golpe á la milicia romana.

Para las operaciones del reclutamiento se reunían los ciudadanos en el Capitolio ó en el Campo de Marte. Los tribunos se dividían en varios grupos, cuyo número total era idéntico al de legiones, y por grupos de igual número se iban presentando hombres que tenían próximamente la misma talla, la misma edad y la misma fuerza, los cuales se destinaban uno por uno á las diferentes legiones que los tribunos representaban. En los primeros tiempos, en que la caballería carecía de importancia, no se pensaba en los jinetes hasta después de haber elegido la gente de á pie, y, según Polibio, para cada 4000 infantes sólo se tomaban 200 hombres para servir á caballo; más adelante se comenzaba por elegir los jinetes. En los pueblos aliados de Roma se hacían las operaciones del reclutamiento en la misma forma.

Hecho esto, los tribunos señalaban día en que los alistados habían de reunirse para ser clasificados definitivamente y distribuídos en los cuadros de la legión. Los más jóvenes y menos ricos eran elegidos para servir como *vélites* ó infantes ligeros; los que seguían en edad y riqueza eran designados para ser *hastarios* ó *hastati*; continuando en el mismo orden se constituía el cuerpo de los *príncipes*, y por último, los más experimentados, más valientes y de mejores servicios se reservaban para el cuerpo de los *triarios*. Entre los ciudadanos más ricos de los destinados al servicio militar se formaban las tropas de caballería.

En aquellos tiempos, dice Carrión Nisas, «los ejércitos romanos estuvieron casi siempre exclusivamente compuestos de ciudadanos, y aun de ciudadanos que disfrutaban de cierto bienestar y consideración; pero en los casos extraordinarios, aun en la mejor época, se reclutó poco á poco á los comerciantes más ínfimos, los que ejercían oficios reputados serviles, los libertos, toda ella gente exenta comúnmente de la milicia, y que no era llamada sino por excepción; esta excepción llegó hasta los esclavos después del desastre de Cannas.» Y añadiremos también que cuando la clase pobre dejó de quedar exenta del servicio militar, entró á figurar entre los *vélites*, quienes por la naturaleza de su condición y servicio tenían menor crédito que los pertenecientes á las otras clases de tropas. Y aún debemos consignar que en un principio no existían los *vélites*, los cuales aparecieron por vez primera en el sitio de Capua.

Constó la legión de fuerza variable según los tiempos; primero tuvo un efectivo de 3000 soldados, y más tarde 4 ó 5000, excluyendo siempre de estas cifras á los combatientes de fuera de filas. La composición de la legión fué muy distinta en las diversas épocas de su existencia. Desde Rómulo á Servio Tulio no hubo más que *hastarios* y *príncipes*; los primeros cumplían las funciones que luego ejercieron los *vélites*, y los segundos constituían la única masa de la legión. Y cuando ésta llegó á ser más perfecta, los *hastarios* y *príncipes* tuvieron un mismo número de combatientes, que fué variable á la vez para cada una de dichas clases, al paso que el efectivo de los *triarios* no se alteró nunca, ni excedió de su número primitivo, que fué de 600. Los romanos concedían á los *triarios* grandísima consideración, y el medio mejor de conservar el prestigio de estos veteranos legionarios era, sin duda, no aumentar su número, para que de tal suerte pudiesen conservar las cualidades y virtudes militares que se les exigían. La cantidad de soldados *vélites* que entraban en la legión era asimismo variable, bien que generalmente no fuese menor de 1200 ni mayor de 2000.

Los *vélites* usaban como armas ofensivas la espada y la jabalina, y como arma defensiva llevaban un escudo redondo de tres pies de diámetro. Los *hastarios* tenían espada y *pilo*, y se cubrían con un escudo de forma semicilíndrica, de cuatro pies de altura y pie y medio de diámetro. Los *príncipes* y *triarios*, en lugar del *pilo* de los *hastarios*, llevaban una media pica. Además, todos los soldados de línea defendían su pecho con una placa de alambre titulada *guarda-corazón*, y los legionarios de las distintas clases cubrían la cabeza con un casco de metal, y la pierna derecha, que era la que se adelantaba para combatir al arma blanca, con una botina llamada *ócrea*.

En su orden habitual y primitivo, la legión del tiempo de Polibio se formaba en tres líneas, constituída la primera por los *hastarios*, la segunda por los *príncipes* y la tercera por los *triarios*. Los *vélites* y la caballería ocupaban ordinariamente los flancos del orden de batalla.

Conviene advertir que, según la opinión general, hasta el sitio de Veyes (406 años antes de J. C.) la legión, en la cual, conforme queda dicho, no había entonces más soldados de línea que los *príncipes*, formábase, al modo de la falange, en masa, sin distinción de líneas ni fracciones en el sentido del frente ni en el de la profundidad; así se explica que Tito Livio asigne á la legión primitiva la forma de una falange macedónica. Pero á partir de aquella época la legión romana tomó un carácter especial y totalmente distinto del que caracterizaba á la milicia griega. Cada una de las líneas de la legión se descompuso en trozos con los nombres de *manípulos*, *centurias*, etc., pareciendo lo más seguro que la fuerza del *manípulo* correspondía á la décima parte de la fuerza total de los *hastarios*, *príncipes* y *triarios*, de lo cual se desprende que el *manípulo* de los

triarios constaba invariablemente de 60 hombres, mientras que era, por lo menos, doble de esta cifra el efectivo de cada *manípulo* de *hastarios* y de *príncipes*.

No es fácil señalar de un modo fijo las distancias é intervalos reglamentarios correspondientes á los diversos elementos de la legión, porque en este punto hay disconformidad bastante notable entre unos y otros escritores. Polibio presenta los intervalos entre los legionarios como generalmente iguales á las distancias, siendo los unos y las otras de tres pies, bien que en determinadas circunstancias, al decir del mismo escritor y de Vegecio, podía elevarse hasta seis pies la separación entre los hombres en uno y otro sentido. La distancia entre las líneas, según Carrión Nisas, era tal que había 111 pies de la cola de la primera á la cabeza de la tercera; y como cada línea, de ser cierta la afirmación de Polibio, tenía 37 pies de profundidad, resulta que la profundidad total del orden de batalla de la legión debía de ser de 185 pies romanos. Muchos historiadores manifiestan que eran variables la profundidad y distancia, cosa que tal vez dependa de que se confundieran con las proporciones de la legión primitiva las de la legión consular ó imperial. Lo que sí puede estimarse exacto es que los intervalos de la legión fueron menores antes de la guerra con Pirro, debido á que la presencia de los elefantes y la necesidad de hacer menos formidable su choque hicieron menester mayores claros en las líneas, por donde se pudiera dar salida á tan corpulentos animales.

Cuando el *manípulo* de *hastarios* y *príncipes* constaba de 120 hombres, formaba en el terreno un rectángulo de 12 de frente por 10 de fondo. El *manípulo* de los *triarios* tenía invariablemente, porque su fuerza no se alteraba, seis hombres de frente por diez de fondo. De modo que si, como opina Carrión Nisas, de acuerdo con Justo Lipsio y otros historiadores, los intervalos entre los *manípulos* eran iguales al frente de esta unidad en las dos primeras líneas, y al doble del frente de los *manípulos* de *triarios* en la tercera línea, el frente de la legión, tomada como normal, debía de ser de unos 500 metros, teniendo en cuenta los espacios individuales. Por lo demás, el orden de batalla era generalmente ajedrezado, es decir, que los *manípulos* de los *príncipes* se correspondían en sentido perpendicular al frente con los claros de la primera línea, y los *manípulos* de *triarios* tenían sus centros en perfecta correspondencia con los centros de los *manípulos* de *hastarios*.

Cada legión tenía seis tribunos ó jefes principales, que alternaban en el mando por períodos de dos meses según unos, y seis meses según otros. Estos jefes entendían en todo lo relativo á justicia, policía, disciplina, servicio, castrametación, etc., y los tribunos sobrantes estaban encargados de destacamentos, forrajes y comisiones. Para llegar á tribuno no era condición precisa pasar por los grados inferiores. Explica esto Guischardt del modo siguiente: «En Roma se creía muy útil que un general supiese todos los pormenores del servicio; pero no era necesario para ello pasar la mayor parte de la vida en los grados subalternos, pues para adquirir la ciencia de mandar ejércitos se necesitaba ocuparse en otras cosas más que en el manejo del arma y en la penosa instrucción y educación del soldado.»

A los tribunos seguían en orden jerárquico los centuriones, en número de dos por cada *manípulo*, que se colocaban respectivamente á la derecha y á la izquierda de esta unidad táctica. Los romanos, para elevar la consideración del jefe del *manípulo*, le designaban con el nombre de *principilo*. El primer centurión de la legión la mandaba en ausencia, ó á falta de los tribunos, cónsules ó pretores, y por esto el título de *principilo* figura honrosamente en la historia romana. El centurión, según dice Polibio, «no había de ser sólo audaz y emprendedor, sino hábil en el mando, perseverante y de buen consejo. No se le pedía tanto que estuviese pronto á venir á las manos y comenzar el combate, como que resistiese con firmeza cuando se le acometía, y que muriese antes de abandonar su puesto.» Otros dos oficiales, nombrados por los centuriones, tomaban puesto á derecha é izquierda de la última fila del *manípulo*. Después de ellos seguían por el orden jerárquico los decuriones, y además había otros agentes subalternos encargados los unos de trazar el campo, los otros de trasladar las órdenes, y algunos ejercían las honrosas funciones de portainsignias.

Los *vélites* no formaban un cuerpo particular en el orden administrativo; se les distribuía para vivir y acampar entre las tres clases de soldados legionarios, proporcionadamente á la fuerza de cada una. Casi nunca se les daba oficiales particulares hasta el momento de la acción, y parece que entre ellos no había categoría superior á la de decurión.

En los primeros tiempos tuvo la caballería muy escasa importancia; pero cuando los romanos tuvieron ocasión de apreciar los efectos que producían los jinetes tesalianos que vinieron de Italia en el ejército de Pirro, comprendieron que debían conceder mayor interés á aquel arma. Sin embargo, continuó siendo poco numerosa y temible la caballería romana hasta la época en que se dieron á conocer los númidas. Los jinetes legionarios, que eran elegidos entre los ciudadanos más ricos, formaban un orden intermedio entre el Senado y el pueblo. Ordinariamente, pasados los primeros tiempos, hubo 300 caballos por legión, distribuídos en *turmas* ó escuadrones de ocho de frente por cuatro de fondo. Su colocación habitual era en las alas. Cada *turma* tenía dos oficiales, uno de los cuales se situaba á la derecha de la primera fila y el otro á la izquierda de la cuarta.

Además de las tropas esencialmente romanas, en los ejércitos del famoso pueblo figuraron tropas aliadas, que si en los primeros tiempos tuvieron escasa importancia por su número y consideración, llegaron á adquirirla muy grande cuando Roma fué extendiendo sus dominios por inmensos territorios de Oriente y Occidente. La caballería aliada sobre todo, llegó á ser más numerosa que la caballería romana, y á ella se aplicó principalmente el nombre de *ala*, que era una masa de jinetes compuesta por cierto número de *turmas*, dieciséis según Hygin. Como la mayor parte de la caballería aliada estaba formada por jinetes ligeros, se la destinaba más bien á explorar que á combatir. El *ala* de caballería era mandada por un jefe particular llamado prefecto, y cuando la infantería podía obtener de las localidades mismas una protección segura para sus flancos, ó cuando el jefe superior del ejército quería sorprender y batir al enemigo con una carga imprevista, la caballería quedaba en reserva detrás de los *triarios*, desde donde sus escuadrones móviles de ocho soldados de frente podían fácilmente lanzarse á vanguardia con rapidez, pasando por los intervalos entre los *manípulos*.

En cuanto al modo de combatir de la legión, véase lo que dice Tito Livio: «Desde que la legión quedaba así dispuesta, los *hastarios* empezaban el combate; si no podían romper la línea enemiga, los *príncipes* les hacían pasar á su retaguardia por los claros de la línea, y se batían en su lugar; los *hastarios* se colocaban entonces detrás de aquéllos. Entretanto, los *triarios* permanecían rodilla en tierra, cubiertos con sus escudos, las picas apoyadas en el suelo con la punta hacia arriba, semejantes á palizadas plantadas en el frente de la línea. Si la fortuna se declaraba también contra los *príncipes*, se retiraban éstos poco á poco de la primera línea hasta llegar á los *triarios*: de aquí el proverbio *Res ad triarios rediit, pervenit*, para designar una situación crítica. Entonces los *triarios* se levantaban de repente, se unían á los *príncipes* y *hastarios*, los recibían en los intervalos de sus filas, y formaban una sola línea llena y continua con la cual caían sobre el enemigo; era la última esperanza. Nada más terrible á los ojos de sus enemigos, que creían tener sólo que perseguir vencidos, que esta nueva línea, más numerosa y más temible que nunca, alzándose súbitamente delante de él.»

Y aparte de la acción de las tropas legionarias de las tres líneas, los *vélites* é infantes ligeros se dispersaban al frente de la línea de batalla, entreteniendo y molestando al adversario antes de que las líneas viniesen á las manos, y en el momento del choque se colocaban en los flancos, desde donde continuaban lanzando dardos sobre el enemigo; algunas veces se unían á la caballería para perseguir al enemigo, cuando éste había sido vencido.

Alabando el mecanismo del combate, escribe Rocquancourt: «Nada más ingenioso que esta disposición de la legión: todo está allí calculado; todo previsto. Primeramente los *vélites* preludian la acción dirigiéndose hacia delante para retardar la marcha del adversario, descubrir sus intenciones, espiar sus movimientos, cubrir los del ejército y darle tiempo de tomar sus resoluciones. Los soldados nuevos, los *hastarios*, combaten en primera línea, á la vista de todo el ejército, pronto á aplaudirlos ó motejarlos. Hay que cumplir su deber ó morir: la huida es imposible á los que son accesibles al miedo. Vienen en seguida los *príncipes*, de más edad y más aguerridos que los precedentes; en un instante han podido reemplazar á éstos ó combatir con ellos, recibiéndolos en los umbrales de su línea ó avanzando hasta llegar á su altura. En fin, aparece un tercero y único medio para encadenar la victoria: son los *triarios*, viejos guerreros que se distinguen de las dos primeras clases por honrosas cicatrices. ¡Cuán admirable es el reparto y colocación de estos distintos combatientes! ¡Qué cosa más imponente que estas tres líneas dispuestas á reunirse ó sucederse!»

Deteniéndonos un poco en este punto, hemos de decir algunas palabras respecto de las ventajas é inconvenientes que podía ofrecer el orden de batalla legionario flexible suelto y adaptable á toda clase de terrenos, con su reiteración de esfuerzos, respecto del sistema helénico, que consistía en agrupar las fuerzas en una sola masa. Desde luego es innegable que los romanos, al dejar buen número de claros en las líneas, resolvían el problema de la sustitución de éstas, permitiendo el paso por los intervalos entre los *manípulos*. Cierto es que en cambio se ofrecía el inconveniente de presentar muchos flancos, que son siempre partes débiles en todo orden de batalla; pero no ha de olvidarse que un orden cerrado como el falangista requería un terreno especial, descubierto, unido, que no se halla en toda clase de países, y limitaba considerablemente la acción de un ejército que no puede subdividirse, fraccionarse, acudir á todos los puntos donde puede llevar la guerra un enemigo audaz y maniobrero. Y por otra parte, la sucesión de esfuerzos que producía la existencia de las tres líneas, daba á la legión romana una superioridad incuestionable sobre la falange griega, agrupada en una sola masa, resistente, sólida, terrible sin duda cuando se venía á chocar con ella de frente sin procurar antes quebrantar su unidad y carácter homogéneo, pero mucho más débil cuando se la podía atraer á un terreno donde le fuese difícil conservar la regularidad perfecta de su formación. «Este método de reformar tres veces la línea de batalla, escribió Maquiavelo, debe hacer á un ejército casi invencible, porque sería necesario que la fortuna le abandonase tres veces consecutivas y que el enemigo tuviese gran superioridad de fuerza y de valor para mantener tantas veces su ventaja. La falange griega no tenía este medio de restablecer el combate, aunque contase con un gran número de jefes y de soldados; nunca formaba mas que un solo cuerpo de batalla. Sus filas no se compenetraban como las líneas de los romanos, bien que el soldado se reemplazase individualmente. Los romanos comenzaron por imitar la falange, y formaron por de pronto su legión tomando aquélla por modelo, pero muy luego abandonaron este sistema y dividieron su legión en cohortes y manípulos, juzgando que un ejército tenía tanto más vigor cuanto mayor era el número de sus esfuerzos diversos, y mayor número de cuerpos diferentes tenía con vida é impulso particular.»

Por estas razones, fué lógico que la legión prevaleciese sobre la falange, y que el orden helénico pereciera con la nacionalidad griega, cuando llegó á encontrarse enfrente del orden romano conducido al más alto grado de poder y de prestigio. Así ocurrió en la batalla de Pydna, donde combatieron romanos y griegos, acaudillados por Paulo Emilio y Perseo, confirmándose de una manera definitiva la supremacía de la legión, que algunos años antes empezara á mostrarse con bastante claridad en la batalla de Cynoscéfalos. Y no fué ciertamente que la falange hubiese decaído de su antiguo esplendor, porque la resistencia que ofreció fué verdaderamente heroica, y aquella masa erizada de picas y de lanzas llegó á infundir motivado temor en el ánimo de los romanos, sintiendo su jefe dudas é incertidumbres respecto del resultado del combate. Estaba, con efecto, la primera línea de la legión desordenada, y principiaba á vacilar la segunda, presentando así la batalla desfavorable aspecto

para las tropas de Roma, cuando Paulo Emilio advirtió que la desigualdad del terreno obligaba á las falanges á dejar en sus frentes aberturas ó intervalos. Comprendiendo entonces el gran partido que podía sacar de esta circunstancia, ordenó el cónsul que los trozos de la legión se arrojasen en los claros de la línea enemiga, á la cual no habían de atacar en conjunto y de frente, sino en grupos destacados y por distintas partes á la vez. Tan oportuna disposición fué favorecida con la victoria: las falanges desunidas y separadas no pudieron sostener el esfuerzo de los romanos; su derrota fué tremenda, y allí quedaron sin vida 25000 griegos, pereciendo con ellos el famoso sistema de organización y de táctica que fué base y fundamento de la grandeza helena.

La legión se prestaba, de otro lado, perfectamente á las miras ambiciosas que siempre distinguieron al pueblo romano: su índole era esencialmente ofensiva, á diferencia de la falange que tenía un carácter principalmente propio para la defensiva, y que sólo lograron modificar en parte Alejandro y otros capitanes, agregándole un considerable número de tropas ligeras y gran cantidad de caballería.

Conviene, sin embargo, advertir que los romanos, hombres sobre todo prácticos y poco apegados á un criterio fijo, cambiaron en más de una ocasión el orden legionario habitual cuando las circunstancias del momento lo hacían necesario. Y así formaron una línea llena para resistir á los jinetes númidas y á la caballería gala, cuyos esfuerzos se dirigían principalmente á los claros de las líneas para atravesar la legión y tomar los *manípulos* de flanco y de revés. Y así también, procediendo en sentido opuesto, se vió, á Régulo en Túnez y á Escipión en Zama, tratar de contrarrestar la acción ofensiva de los elefantes de Jantipo y de Aníbal, practicando calles en toda la profundidad de la legión para dejar paso á aquellos animales, que eran luego muertos por las tropas ligeras colocadas en los intervalos de los *manípulos*. Verdad es que Régulo no logró el apetecido resultado, toda vez que los elefantes enemigos llegaron á desordenar completamente el centro del ejército romano; pero esto se debió á que los vacíos de las líneas eran demasiado pequeños, según lo comprueba el éxito feliz alcanzado por Escipión aumentando mucho los intervalos de las tres líneas de batalla.

La legión, tal como la hemos descrito, no sufrió alteraciones importantes desde Servio Tulio, que le dió su organización fundamental, hasta la época de las célebres discordias civiles, debiéndose á Mario la primera modificación de verdadera trascendencia, y que merece ser señalada. A partir de la guerra contra Yugurta, no se dividieron las tropas romanas en *manípulos*, ni los soldados se distinguieron en *hastarios*, *príncipes* y *triarios*. La legión se dividió en cohortes, cada una de las cuales constaba de tres *manípulos* pertenecientes respectivamente á cada una de las clases de combatientes que hasta entonces existieran. En el orden administrativo los *vélites* se agregaron á la cohorte, como anteriormente se hallaban afectos al *manípulo*. La legión se formó con diez cohortes; la mitad de cada una de éstas se colocaba en la primera línea, y la otra mitad de la segunda; la tercera línea quedó suprimida. La profundidad de las líneas continuó siendo de diez hombres, y parece que, al ponerse en práctica la nueva organización, las cuatro primeras filas se compusieron de *hastarios*, las cuatro siguientes de *príncipes*, y de *triarios* las dos últimas. Las cohortes, al igual que antes los *manípulos*, se dispusieron en orden ajedrezado, es decir, que los claros de la segunda línea se correspondían con la parte llena de la primera.

Sin duda alguna, estas reformas de Mario no debieran considerarse como desfavorables para la milicia romana si no fuesen acompañadas de otras que hirieron profundamente la reputación y el crédito de la legión. Las luchas del plebeyo contra el patricio, de la democracia con la aristocracia, acaudillados los dos bandos por Mario y Sila, quienes habían adquirido crédito grande, sojuzgando el primero á cimbros y teutones, aniquilando el segundo al famoso rey Mitrídates, necesariamente produjeron perturbación inmensa en la sociedad romana; ardió la lucha civil enconada y sangrienta; pelearon las legiones en las mismas calles de Roma, y como consecuencia de aquella terrible discordia, que convierte en ciudadanos á cuantos habían nacido en los diversos pueblos de Italia, desapareció el particular modo de la legión, atacada en uno de sus esenciales fundamentos. Púdose alabar en Mario, por cuantos profesan ideas liberales, sus esfuerzos, coronados por el éxito, para librar á Roma de la oligarquía; pero no puede negarse que el afortunado caudillo del pueblo minó al mismo tiempo el edificio social, alterando la constitución de su país y preparando así su servidumbre y su ruina. «La constitución de Roma, escribió Carrión Nisas, era esencialmente militar; el ejército estaba íntimamente ligado al Estado y el Estado al ejército. Debilitando, corrompiendo de una manera irremediable la composición del ejército, Mario contribuyó más eficazmente que los peores ciudadanos á perder el espíritu de la República y á destruir el Estado.» Hasta aquella época sólo una vez, en caso de inminente peligro y por la fuerza imperiosa de las circunstancias, se había recibido en el ejército á los libertos, y hasta á los esclavos, en las filas de la legión, porque no de otro modo se podía salvar la República después del terrible desastre de Cannas; pero á partir de la organización de Mario las cosas variaron profundamente.

Quizás desde no cercana fecha venía elaborándose una alteración profunda en la sociedad romana, que ya no tenía la austeridad, la sobriedad y las virtudes que la distinguieron en anteriores tiempos; mas es lo cierto que hasta la época á que nos referimos no se habían recogido las fatales consecuencias de aquella transformación funesta. Antes de Mario era un honor servir en el ejército; la profesión militar no era un oficio; nadie podía aspirar á las magistraturas civiles y políticas sino después de haber militado en las filas de la legión; la patria era quien recompensaba y quien á todos por igual se imponía. Mario enganchó indistintamente á ricos y pobres, buenos y malos ciudadanos; suprimió el censo y la nobleza en el arma de caballería; aumentó los jinetes con enormes masas auxiliares; las legiones aliadas pasaron á ser solamente legiones auxiliares; ninguna garantía se exigió á los nuevos legionarios, entre los cuales se hallaba toda la escoria de Roma. Como, á falta de una preferencia fundada en nobles ideas y altos sentimientos, fué preciso basarse en consideraciones materiales y físicas, el profundo reformador buscó la distinción en la fuerza corporal y en la talla de los soldados, sin reparar en que semejante distinción, más digna de los bárbaros que de los romanos, acababa de anular todo pensamiento elevado; y así, como no podía menos de suceder, aquellos hombres á quienes no estimulaba ningún impulso de orden moral, y que no poseían ningún género de virtudes, se animaban y desmayaban con igual facilidad y rapidez, y no poseían las cualidades necesarias para conservar y enaltecer el poder de su nación. «La imagen sagrada de la patria, dice un reputado historiador militar, desapareció á los ojos de los soldados cuando, después de haber sido los sostenedores de Roma, se convirtieron en satélites de Mario, de Sila, de César, luego de Augusto y de Tiberio, y por último de un Caracalla, de un Heliogábalo y de otros tiranos que no tenían ya de romanos más que el nombre. No hubo ciudad ni ejército cuando veteranos, envejecidos en la rebelión, en la indisciplina y en los halagos de las facciones, no sabían ser ciudadanos y se cansaban de ser soldados.»

Pero dejando esto á un lado, y volviendo á entrar en consideraciones puramente técnicas, la sustitución del *manípulo* por la cohorte, lejos de ser inconveniente para la fortaleza de la legión, fué ventajosa en opinión de muchos, porque mejor cumplía su cometido de unidad táctica la cohorte, compuesta de 400 ó 500 hombres, que el *manípulo*, constituído por 120, ó á lo sumo 150 soldados. Con subdivisiones muy pequeñas las órdenes se transmiten difícilmente; los movimientos se efectúan con lentitud; las líneas resultan con muchos claros, y después de algún tiempo de campaña, de marchas forzadas ó de sangrientos combates, varias subdivisiones quedan reducidas á los cuadros. La cohorte, sin caer en los inconvenientes que son propios de una unidad demasiado grande, tenía mayor consistencia que el *manípulo*, y poseía todas las condiciones esenciales para ser vigilada, dirigida y movida por un solo hombre. Esta reforma se fundaba en las lecciones de la experiencia, y en la conducta seguida por ilustres capitanes que más de una vez se habían visto en la precisión de aumentar la fuerza del *manípulo*. Si la disposición en *manípulos*, dice Almirante, ofrecía movilidad, la disposición en cohortes tenía solidez. Mirando al éxito, ambas hicieron grandes cosas; si la una con Escipión arrasó á Cartago, la otra con César subyugó la Galia y abatió á Pompeyo.

En lo que hay razón para criticar la reforma táctica de Mario es en haber privado á la legión de su tercera línea, que en los momentos supremos cambió más de una vez la suerte de las armas. La segunda línea, podía empeñarse en el combate de un instante á otro, aun contra la voluntad del jefe principal, para cerrar los huecos de la primera ó acudir prestamente en su auxilio, y de este modo desaparecía del orden de batalla legionario la verdadera reserva disponible para los momentos decisivos, y constituída por los célebres *triarios*, legítimo orgullo de la milicia romana.

Con la creación de la cohorte como unidad táctica se aminoró el carácter esencial de la legión, porque la cohorte existía con vida propia é independiente para no tener necesidad de juntarse á otros elementos semejantes, y la legión no era, como en anteriores tiempos, un lazo necesario entre los *manípulos*. Tan bien definida quedó la cohorte, en calidad de unidad fundamental y característica del ejército romano, que, hablando César de los movimientos preparatorios de la batalla de Munda, dijo: «Teníamos tantas cohortes,» y ni una vez pronuncia la palabra *legión*. La cohorte anuló de igual modo el *manípulo* y la legión, á lo menos en el sentido que antes tuviera ésta; la legión dió desde entonces un paso marcado hacia la falange, no volviendo á ser lo que le había atraído tanta fama y gloria, y poco á poco se señaló en época posterior esta mudanza de una manera bien clara.

En manos de César sufrió importantes mejoras la organización de Mario; el excelso capitán restableció la tercera línea para servir de reserva, y atribuyendo á la legión el carácter que acabamos de señalarle hizo combatir con frecuencia á las cohortes en orden cerrado, sin ninguna clase de intervalo entre ellas. No quiere esto decir que el orden falangista volviese á prevalecer de un modo habitual; pero los *Comentarios* demuestran perfectamente que á menudo adoptó César el orden cerrado para detener la impetuosa fogosidad de los galos. El célebre caudillo romano empleaba la disposición táctica que mejor convenía á las circunstancias del momento; así es que ensanchaba los intervalos de las líneas, los acortaba ó suprimía por completo, según su pericia militar le aconsejaba. En la batalla de Farsalia, por ejemplo, teniendo un ejército menos numeroso que el de Pompeyo, dispuso al principio sus cohortes con mayores intervalos que de costumbre para no ser desbordado; pero observando en medio de la acción que la caballería enemiga amenazaba envolver una de las alas de su ejército, sacó seis cohortes de la tercera línea, las formó en falange, y las opuso con feliz éxito á los jinetes de Pompeyo.

Por lo demás, en tiempo de César se acentuó más, si cabe, la separación entre el Estado y el ejército. Un día que los soldados fatigados demandaban reposo, para reprenderlos y corregirlos les dió aquel capitán el nombre de *quirites* (ciudadanos), que era el orgullo de sus padres, en lugar del de *conmilitones* (camaradas), con que los calificaba de ordinario. Este último título señalaba una confraternidad poderosa, pero aislaba á los soldados de la patria colocándolos por encima de ella. Y es que César, que había sido hábil para juntar bajo sus órdenes á los legionarios de Mario y Sila, hizo un ejército exclusivamente suyo, que, entusiasmado á la voz del insigne caudillo, se convirtió en instrumento sumiso de sus planes ambiciosos.

Con todo esto, la milicia romana tenía en su seno gérmenes de decadencia, que habían de producir pronto sus naturales frutos. Los reglamentos de Augusto no lograron extirpar el mal, que cada día se acentuaba más. Se dejó de cumplir la ley que obligaba á servir cierto número de años en el ejército para obtener destinos civiles. El estado militar, convertido en una profesión, no atrajo á la gente moza; nadie sentía entusiasmo para alistarse en unas tropas que habían perdido sus honrosas tradiciones. Los soldados diseminados en las fronteras, acostumbrados á no ver ni oir más que á su general, fundaban en él la satisfacción de todas sus esperanzas y se con-

vertían insensiblemente en instrumento de opresión y de tiranía. El orden civil y el orden militar tenían aficiones é intereses distintos, y en lugar de prestarse mutuo y recíproco apoyo, enteramente se separaban el uno del otro. Mientras duró el gobierno de Augusto, logró éste impedir grandes males por sus continuas apariciones en medio de las tropas, por sus gustos sencillos y por su destreza en apartar á los elementos díscolos; pero muy luego variaron las cosas.

En aquel tiempo la organización legionaria constituída por Mario se sostuvo con ligeras modificaciones, siendo la más saliente la creación de la guardia pretoriana, formada por gente selecta de las cohortes. Augusto tuvo nueve cohortes pretorianas; sus sucesores aumentaron este número. De estas nueve cohortes, de 1 000 hombres cada una, y con doble sueldo, sólo tres residían en Roma. Pero durante el reinado de Tiberio fueron llamadas á Roma todas las cohortes pretorianas; en este mismo tiempo empiezan las sediciones por retraso en la percepción de pagas, y el legionario de filas, que en los buenos días de la milicia romana se consideraba rebajado pasando de decurión á los *vélites*, prefiere entonces servir en los cuerpos auxiliares, porque allí se goza de más paga y es menor el freno de la disciplina.

El emperador Adriano introdujo algunas innovaciones provechosas para contener el progreso del mal, pero con infeliz acuerdo creó la cohorte llamada miliar. Sin duda alguna, la organización de este cuerpo de tropas escogidas fué motivada por la defectuosa composición de la legión, cuya fortaleza decaía rápidamente; pero al extraer de la masa total los elementos buenos que en ella quedaban, lejos de aminorarse el mal aún se agravaba más. Así fué que, á pesar de las distinguidas cualidades que poseyó Adriano como guerrero, durante su imperio retrocedieron por vez primera las fronteras romanas al impulso de los bárbaros, que hostigaban continuamente á su eterna rival.

La anarquía y la indisciplina militar fueron en aumento durante los siglos II y III de la era cristiana, llegando á su colmo en los desdichados tiempos de Caracalla y Heliogábalo. Quizás Alejandro Severo, vencedor de los partos convertidos entonces en persas, logró contener un poco la decadencia y el desprestigio de la legión. Sus reformas, sin embargo, no pueden merecer elogio, porque, cediendo á la propensión de resucitar el reinado de la falange, hicieron recobrar de un modo absurdo su antiguo ascendiente al orden compacto de masas profundas. Cierto es que mejoró aquel emperador la condición militar del soldado, acostumbrándole á batirse con armas defensivas y ofensivas de igual modo que en los buenos tiempos de Roma; pero no podía ser en modo alguno modificación ventajosa la que condujo á la formación de una gran falange, compuesta de seis legiones, más considerable en número y pesadez que la misma falange macedonia. Hubo luego algunos emperadores que, como Aureliano, consiguieron restituir á los ejércitos romanos la antigua flexibilidad de la legión; mas estas disposiciones pasajeras no evitaban que por momentos se agigantase la ruina de las instituciones militares del famoso pueblo que había señoreado el mundo.

A todo esto, las numerosas proscripciones de Severo y de sus sucesores fueron causa de que se albergasen entre los bárbaros una multitud de talentos y de conocimientos que aquéllos utilizaron contra el Imperio decadente. Y como la fuerza de las circunstancias y la repugnancia de los romanos á prestar el servicio militar obligó á los emperadores á admitir á los pueblos vencidos en las legiones, se mermaba aún el escasísimo prestigio que á éstas les restaba. ¡Qué más! A tal estado llegaron las cosas, que en la imposibilidad de defenderse por sí propios llegaron los romanos á tomar bárbaros á sueldo para contener á los bárbaros mismos. «Los más atrevidos de los escitas, godos y germanos, dice Gibbón, que hallaban su felicidad en la guerra, encontraban más provechoso defender que asolar las provincias, y no solamente se alistaban entre las tropas auxiliares del Imperio sino que eran recibidos en las legiones y entre los más distinguidos de las tropas palatinas. Admitidos familiarmente entre los ciudadanos, se acostumbraban á despreciar sus costumbres y á imitar sus actos.» En tiempo de Diocleciano y Maximiano, bárbaros de origen, dos legiones ilíricas decidieron muchas victorias; y, comprendiendo pronto que en ellos estribaba la fuerza del Imperio, los bárbaros, de mercenarios que eran, se transformaron en dueños.

Aún agravó más la situación triste de la legión romana la clasificación de las tropas en fronterizas y palatinas hecha por el emperador Constantino, con lo cual desaparecieron por completo todo sentimiento de patriotismo y el espíritu militar. ¿Cómo era posible que éstos se mantuviesen, y que las tropas encargadas de defender las fronteras cumpliesen el difícil cometido que tenían á su cargo, si mientras ellas se exponían constantemente á los trabajos y peligros de una guerra continua, sólo obtenían los dos tercios de las pagas y emolumentos que se otorgaban á las tropas palatinas, para las cuales se reservaban todas las consideraciones y todos los privilegios?

Una de las causas que contribuyeron también al descrédito y debilidad de la legión fué el prescindir de las armas defensivas, cuyo peso agobiaba al soldado flojo y corrompido del tiempo del bajo Imperio. Abandonando el casco, la coraza y cuanto les estorbaba en las marchas y fatigas de la campaña, los romanos sucumbían sin defensa heridos por la flecha de los godos. Por haber incurrido en tamaña falta, mueren sin defensa, «más bien como brutos que como hombres;» dice Vegecio.

También va aparejada con la decadencia de la milicia romana la gran cantidad de máquinas afectas á las legiones. Cuando las tropas, estacionadas en las fronteras, organizaron campos semejantes á pueblos fortificados, se destinaron máquinas á defender estas nuevas fortalezas, que eran atacadas con análogos medios de combate. De aquí vino la innovación fatal de hacer marchar á las máquinas con las legiones. Tácito es el primer historiador que habla positivamente de una balista afecta á una legión. Después se aumentó su número, pues, según Vegecio, cada centuria tenía su balista, que no sólo se empleaba en la defensa de los campamentos, sino que se la usaba en el campo de batalla. Había 55 balistas en una legión, y además 10 *onagros* ó grandes balistas, uno por cada cohorte. Después de la creación del Imperio de Oriente el abuso de las máquinas fué extraordinario, disminuyéndose de tal suerte la movilidad de la legión y su verdadero carácter.

Asimismo fué parte á desnaturalizar la índole de la milicia romana la profusión excesiva de privilegios y distinciones honoríficas concedidos al ejército; porque las recompensas cesan de ser los móviles de las grandes acciones cuando se las prodiga exageradamente. En sus buenos tiempos los romanos se mostraron tan justos y sobrios en la distribución de recompensas como severos en la aplicación de los castigos; así pudieron mantener en sus ejércitos una rigorosa disciplina. Y de la propia manera que las penas se infligían en relación con los delitos, siendo digno de notarse que, cuando una tropa comprometía los intereses del Estado por su desobediencia ó flojedad en el combate, era condenada á muerte la décima parte de ella, las recompensas se concedían proporcionadas á la naturaleza de las acciones, estimándose muy especialmente la corona obsidional, la corona cívica, la corona mural, la corona vallar, el óvalo, y, en primer término, la corona triunfal, con que se premiaba al general que merecía los honores del triunfo. Cuando llegó la época de la decadencia y desaparecieron de la legión todo género de virtudes, los suplicios más horribles fueron impotentes para restablecer la disciplina, y fué en vano que algunos emperadores intentaran poner remedio al mal, porque sus esfuerzos resultaban ilusorios y su autoridad era totalmente desconocida.

Fué además circunstancia que señaló el desprestigio de la legión el sinnúmero de grados y empleos que se conocieron en los tiempos del Imperio. Según Carrión Nisas, entre los oficiales y soldados de la legión, aparte de los títulos y empleos conocidos en anteriores épocas, existían los *ordinarii, augustales, flaviales, optiones, tesserarii, campigeri, anteligani, metatores, beneficiarii, librarii, armaturæ duplares, armaturæ simplares, candidati duplares, candidati simplares, principales, privilegiati, munifices*, etc., esto sin contar los títulos varios que designaban una función particular, como los *signiferi, imaginarii, aquilifri, draconarii*, etc., aplicados á los portainsignias. Lo que semejante multiplicidad de grados dañaba á la solidez y buen espíritu de las tropas, bien se alcanza á todos. Como escribió acerca de este asunto el historiador que acabamos de mencionar, «este desorden organizado es igualmente funesto para la autoridad á quien perturba, para el mérito que desanima y para el servicio que de tal modo no puede cumplirse. Ha sido introducido en la administración por hombres débiles y de corto entendimiento, incapaces de concebir y fijar las funciones esenciales y realmente distintas en el servicio militar.»

En las diversas épocas de Roma las insignias legionarias eran sagradas. Al principio cada manípulo tuvo una que le era peculiar, constituída sencillamente por un haz de paja; luego este signo fué reemplazado por la representación de un animal, y en fecha posterior por un trozo de tela sostenido en la parte superior de un palo ó asta, á modo de los modernos estandartes. En la época que precedió á Mario tuvo la legión cinco banderas ó insignias: el águila que, como la principal y más prestigiosa, era de oro ó plata, y otras cuatro que figuraban un lobo, un caballo, un jabalí y un minotauro. Mario conservó exclusivamente el águila de cada legión, la cual llevaba en una tabla rectangular ó circular el monograma S. P. Q. R. (*senatus populus que romanus*).

Réstanos decir que, durante largo tiempo, un ejército romano ó consular se compuso de cuatro legiones, de las cuales dos eran de los pueblos aliados; es decir, que en un ejército entraban unos 22 000 hombres de infantería y 2000 caballos. La aparición de Aníbal en Italia determinó la creación de 23 legiones. En Cannas se juntaron ocho legiones romanas con unos 40 000 hombres de fuerza, pero con la adición de las tropas aliadas se elevó la fuerza legionaria en aquella célebre jornada á 98 000 hombres. En Zama, con Escipión, sólo hubo en total 50 000 soldados. César, en la guerra de las Galias, no llegó á reunir más que 12 legiones. En Farsalia, según Bardín, aparecieron 30 legiones (es de suponer que entre las de uno y otro bando); pero generalmente no se atribuyen allí á César más que 22 000 infantes y 1 000 jinetes, mientras que Pompeyo tenía á sus órdenes 45 000 infantes y 7000 caballos. Al decir de Guischardt y de Bardín, cuando César murió había sobre las armas 39 legiones; en tiempo de Octavio se elevó este número á 45, y durante la época de la decadencia, después de elevarse á unos 6000 infantes y más de 700 caballos el efectivo de la legión, se volvió á disminuir dicha cifra, á la par que se aumentaba considerablemente el número de las legiones. Y no podía ser de otro modo, cuando llegó á exceder de 400 000 hombres el efectivo total de las tropas de Roma, incluyendo en dicha cifra el contingente de las legiones auxiliares.

Con posterioridad á la época romana se conocieron en la historia militar las legiones francesas, que Francisco I organizó en el siglo XVI. Pero, como es consiguiente, sólo en el nombre se parecían estas tropas á las famosas del antiguo pueblo dominador del mundo. Cada una de aquellas legiones, formadas únicamente con infantería, constaba de seis banderas de á 1 000 hombres, divididas en dos divisiones y 40 escuadras. Estaban mandadas por coroneles, y, á semejanza de los tercios españoles y demás unidades análogas de la época, tenían en sus filas piqueros y arcabuceros. Las legiones de Francisco I vivieron poco tiempo, y también alcanzaron muy corta duración las que, á imitación de aquéllas, organizó, algún tiempo después, Enrique II, cuando perdió en la batalla de San Quintín casi toda la infantería de su ejército.

– LEGIÓN DE HONOR (ORDEN DE LA): *Hist.* Orden instituída en 19 de mayo de 1802 por el primer cónsul Bonaparte, para recompensar los servicios militares y civiles. Su insignia es una estrella de cinco rayos dobles, esmaltados de blanco, con una corona imperial en la parte superior. El centro, rodeado de una corona de encina y laurel, tiene por un lado, en un pequeño medallón de oro, la imagen de Napoleón I, y por el otro un águila con el rayo y con esta divisa: *Honor y patria*. La Restauración reemplazó la imagen de Napoleón con la de Enrique IV, y el águila con tres flores de lis. En tiempo de Luis Felipe éstas fueron sustituídas

por dos banderas tricolores. La forma primitiva de la cruz fué restablecida después de 1848. La Legión de Honor se compuso, en su origen, de 16 cohortes; un gran canciller para toda la Orden, residía en París, y cada cohorte tenía á su vez su canciller. Al principio no hubo más que cuatro grados jerárquicos: *legionario, oficial, comandante* y *gran oficial*. En cada cohorte había siete grandes oficiales, 20 comandantes, 30 oficiales y 350 legionarios. La Legión comprendía 6512 individuos. En los días del Imperio se conoció un quinto grado superior á todos: el de *gran cordón ó grande águila*, y más tarde los *legionarios* cambiaron su nombre por el de *caballeros*, y se aumentó el número de todos los dignatarios. Para el ingreso en la Orden se necesitaban veinticinco años de servicios, salvo las acciones distinguidas en tiempo de guerra y otros casos especiales detallados en las ordenanzas. El que poseía durante cuatro años el grado de *legionario* podía obtener el de oficial; dos en éste habilitaban para el de *comandante*; tres en éste para el de *gran oficial*, y cinco en este último para el de *gran cordón*. En 1821 se rebajó á veinte años, en favor de los militares, el tiempo de servicios exigido para poder ser legionario. Napoleón I señaló estos sueldos: 20000 francos al gran cordón; 5000 al gran oficial; 2000 al comandante; 1000 al oficial; 250 al caballero. La caída del Imperio privó á la Legión de Honor de casi todas sus propiedades; fué preciso reducir á la mitad la asignación de todos sus individuos, y no se concedió ninguna á los nuevamente nombrados. Luis XVIII, en 9 de julio de 1814, cambió algunas denominaciones de los grados, tal como la de *comandante* en *comendador*, y la de *gran cordón* en *gran cruz*; fijó en 80 el número de grandes cruces; el de grandes oficiales en 160; el de comendadores en 400; el de oficiales en 2000, y no señaló límite al de caballeros. Napoleón III, en 10 de marzo de 1862, exigió, como en los orígenes de la Orden, el tiempo reglamentario para ascender de grado á grado; el número de caballeros continuó siendo ilimitado, y pudo tener 4000 oficiales, 1000 comendadores, 200 grandes oficiales y 80 grandes cruces. Las recepciones de caballeros, comendadores y oficiales se verifican por un delegado del gran canciller, de un grado igual, por lo menos, al de aquel á quien se recibe; los grandes oficiales y grandes cruces deben ser recibidos por el jefe del Estado ó por el gran canciller, ó por algún funcionario delegado y de un grado igual también. Los extranjeros pueden ingresar en la Orden, pero sin recepción y sin figurar en los cuadros. También se han restablecido estas asignaciones para los militares: los caballeros 250 francos; para los oficiales 500; para los comendadores 1000; para los grandes oficiales 2000, y para los grandes cruces 3000. Si algún individuo de la Orden no cumple con su mujer é hijos las obligaciones que señalan los capítulos V y VI del *Código Napoleón*, el Ministro de la Guerra puede autorizar la retención de la tercera parte de la asignación que le está señalada. Piérdese la dignidad de individuo de la Legión de Honor por la naturalización en país extranjero; por la aceptación, no autorizada, de funciones concedidas por un gobierno de otra nación, ó por cualquiera de las causas que suspenden los derechos de ciudadano francés. No se aplicará ninguna pena infamante contra un legionario sino después de haber sido degradado, según las fórmulas establecidas. Los reglamentos señalan las clases de insignias, su forma y modo de llevarlas, conforme á los grados y al estado civil ó militar de las personas. En 1873 se decretó que el número de caballeros fuese 25000; oficiales 4000; comendadores 1000; grandes oficiales 200, y grandes cruces 70, siendo las tres quintas partes militares y las otras dos civiles. Las mujeres no están excluídas.



Cruz de la Legión de Honor

LEGIONARIO, RIA (del lat. *legionarĭus*): adj. Perteneciente á la legión.

– LEGIONARIO: m. Soldado que servía en una legión romana.

Toda la gente de guerra, LEGIONARIOS y pretorios, y todos los demás acudieron luego á la posada de Vitelio.

PEDRO MEJÍA.

LEGIONENSE (del lat. *legionēnsis*): adj. LEONÉS. Apl. á pers., ú. t. c. s.

LEGISLACIÓN (del lat. *legislatĭo*): f. Conjunto ó cuerpo de leyes, por las cuales se gobierna un estado.

Explicará también á sus discípulos el origen, uso y autoridad de la LEGISLACIÓN foral, etc.

JOVELLANOS.

– LEGISLACIÓN: Ciencia de las leyes.

LEGISLADOR, RA (del lat. *legislātor*): adj. Que legisla. U. t. c. s.

... juzgaron (los antiguos filósofos) no ser de poco momento que el LEGISLADOR tuviese por uno de sus cuidados determinar y establecer de qué género de música se debía usar en la ciudad y pueblo.

MARIANA.

Esta importancia del premio y la pena no consideran bien los LEGISLADORES y jurisconsultos; etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

LEGISLAR: n. Dar, hacer ó establecer leyes.

Demás destas ordenanzas, tenían y guardaban otras muchas, no dignas de este lugar: las cuales LEGISLARON los más famosos poltrones de Italia.

MATEO ALEMÁN.

– Aunque esforzado guerrero,
El que viene á LEGISLAR
Delibera si há lugar...
– Yo lidio y no delibero.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

LEGISLATIVO, VA: adj. Aplícase al derecho ó potestad de hacer leyes.

El lunes es cuando las sesiones de los cuerpos LEGISLATIVOS son más borrascosas, etc.

HARTZENBUSCH.

– LEGISLATIVO: Aplícase al cuerpo ó código de leyes.

No es de mi propósito ahora el examen filosófico de esta obra LEGISLATIVA (de la Constitución del año de doce).

QUINTANA.

– LEGISLATIVO: LEGISLADOR.

LEGISLATOR: m. ant. LEGISLADOR.

LEGISLATURA: f. Tiempo durante el cual funcionan los Cuerpos legislativos.

..., ¿no podrá otra LEGISLATURA destruir mañana la (Constitución) que jurase hoy?

JOVELLANOS.

Duraron por algún tiempo los felices auspicios con que la revolución se había hecho, y las Cortes en su primera LEGISLATURA correspondieron dignamente á su crédito y á nuestras esperanzas.

QUINTANA.

LEGISPERITO (del lat. *legisperītus*): m. JURISPERITO.

El LEGISPERITO ó doctor, queriendo mostrar que siempre había observado la ley de Dios, y acreditarse de santo con Jesús, le preguntó.

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

LEGISTA (del lat. *lex, lēgis*, ley): m. Letrado ó profesor de Leyes ó de Jurisprudencia.

No quiso Apolo dar esta judicatura á los LEGISTAS, porque allí se habían de tratar, no materias de hacienda, sino reformación de costumbres.

A. DE SALAS BARBADILLO.

– LEGISTA: El que estudia Jurisprudencia ó Leyes.

La actual matrícula es de ciento diez y nueve filósofos de primer año,... ciento veintiocho LEGISTAS, setenta y seis canonistas, y tres médicos; etc.

JOVELLANOS.

LEGÍTIMA (de *legítimo*): f. Parte de herencia que pertenece según ley á cada uno de los hijos legítimos en los bienes que quedan por la muerte de sus padres.

La parte que uno repudie acrece á la LEGÍTIMA de los demás.

Febrero Novísimo.

..., sintiéndose (Pedro) inclinado á estudiar, vendió su LEGÍTIMA, y se fué á Madrid, etc.

ISLA.

– LEGÍTIMA: *Legisl.* El testador que no tiene herederos naturales puede dejar sus bienes á quien mejor le parezca; mas para el caso de tener descendientes ó ascendientes se ha establecido la legítima, porción de la herencia de que el padre no puede privar á los hijos, ó viceversa, sino por causa que se halle señalada en la ley y probada además judicialmente.

En el Código civil vigente existe una notable baja en la cuota de las legítimas, comparada con la asignada en la legislación antigua, y esta baja marca un paso, aun cuando corto, hacia la libertad de testar, que puede aún considerarse como un ideal bastante lejano, merced al sistema restrictivo y de desconfianza subsistente en la ley, menores no obstante que las que denunciaban las leyes visigodas, usadas constantemente en Castilla. La legislación foral y la común se hallan tan distanciadas que ha de transcurrir mucho tiempo antes que se confundan.

Sin entrar en consideraciones acerca de la legítima de los descendientes y la de los ascendientes, consignada desde tiempo inmemorial en nuestras leyes, pasamos á ocuparnos ligeramente del derecho que el Código civil concede á los viudos, y que es una atrevida innovación del derecho histórico. Todas las legislaciones están conformes en los pueblos cultos en fundar los derechos de sucesión en la voluntad presunta del que falleció, y es cosa indudable que, según leyes ineludibles de la naturaleza, el cónyuge viudo tiene derecho á legítima en la sucesión del cónyuge difunto. Hayan venido ó no los hijos á dar fuerza mayor á los lazos de afecto que unen á los esposos, en nadie se puede suponer la falta de dignidad necesaria para dejar sin recursos propios á la persona con quien se ha compartido el tálamo y el nombre. Sentimiento que hoy nos parece tan lógico y natural, no fué, sin embargo, admitido por la legislación romana, que fundó por mucho tiempo la sucesión en el vínculo civil de la agnación, y la mujer en ningún caso era llamada á la sucesión del marido. Justiniano, queriendo reparar semejante injusticia, determinó que la viuda pobre recibiese á título de herencia legítima la cuarta parte de los bienes de su marido, si éste no la había dejado cantidad alguna por otro concepto. Pero este precepto, venido á nuestra legislación con las leyes de Partida, era, como dijo el Tribunal Supremo, una deuda legal que debían los bienes del marido en concepto de alimentos de la mujer. Aun esta cuarta estaba sujeta á reserva según creencia general, y era perdida por la mujer si repetía matrimonio.

De esto á reconocer en los viudos, fuesen varón ó hembra, derecho á una parte de la fortuna de sus respectivos consortes, media una respetable distancia que las leyes modernas han procurado salvar, acordando al viudo ó á la viuda un derecho propio en la sucesión de su consorte.

La mayor parte de los Códigos, sin embargo, reconocen derecho en la sucesión intestada, y no se atreven á calificar de heredero forzoso al cónyuge viudo, y se niegan, por lo tanto, á conceder una legítima en la sucesión testada. Sólo se exceptúa el Código italiano.

El Código español concede en realidad una legítima bajo el título de derechos del cónyuge viudo. No se ha atrevido la nueva ley á llamarla porción conyugal, como la denominan algunos Códigos extranjeros; no se ha decidido tampoco á titularlas usufructo legal ó viudedad, como se la apellida en las legislaciones regionales, porque, en realidad, no es una cosa ni otra.

Entrando ya en la exposición de las legítimas tal como se hallan determinadas en nuestro Código civil, diremos que en su artículo 806 las define como la porción de bienes de que el testador no puede disponer por haberla reservado la ley á determinados herederos, llamados por esto forzosos.

Son así considerados: 1.° Los hijos y descendientes legítimos respecto de sus padres y ascendientes legítimos. 2.° A falta de los anterio-

res, los padres y ascendientes legítimos, respecto de sus hijos y descendientes legítimos. 3.° El viudo ó viuda, los hijos naturales reconocidos legalmente, y el padre ó madre de éstos en la forma y medida que pasamos á exponer.

Cuando el testador deje hijos ó descendientes legítimos é hijos naturales legalmente reconocidos tendrá cada uno de éstos derecho á la mitad de la cuota que corresponda á cada uno de los legítimos no mejorados, siempre que quepa dentro del tercio de libre disposición, del cual había de sacarse, deduciendo antes los gastos de entierro y funeral. Los hijos legítimos podrán satisfacer las cuotas que corresponda á los naturales, en dinero ó en otros bienes de la herencia, á justa regulación.

Cuando el testador no dejare hijos ó descendientes, pero sí ascendientes legítimos, los hijos naturales tendrán derecho, si estuvieren reconocidos, á la mitad de la parte de herencia de libre disposición. Esto se entiende sin perjuicio de la legítima del viudo, de modo que concurriendo el viudo con hijos naturales reconocidos, se adjudicará á éstos sólo en nuda propiedad mientras viviere el viudo lo que les falte para completar su legítima.

Cuando el testador no dejare descendientes ni ascendientes legítimos, los hijos naturales reconocidos tendrán derecho á la tercera parte de la herencia.

El derecho de sucesión que la ley da á los hijos naturales pertenece por reciprocidad en los mismos casos al padre ó madre naturales.

Constituyen la legítima de los hijos y descendientes legítimos las dos terceras partes del haber hereditario del padre y de la madre. Sin embargo, podrán éstos disponer de una parte de las dos que forman la legítima, para aplicarla como mejora á sus hijos y descendientes legítimos, siendo la tercera parte restante de libre disposición.

Constituye la legítima de los padres ó ascendientes la mitad del haber hereditario de los hijos y descendientes; de la otra mitad podrán éstos disponer libremente, salvo los derechos del cónyuge viudo que ya quedan mencionados. La legítima reservada á los padres se dividirá entre los dos por partes iguales, y si uno de ellos hubiere muerto recaerá toda en el sobreviviente. Cuando el testador no dejare padre ni madre, pero sí ascendientes de la línea paterna y materna, se dividirá la herencia por mitad entre ambas líneas, si fueren del mismo grado, y siendo de grado diferente corresponderá por entero á los más próximos de una ú otra línea.

El ascendiente que heredare de su descendiente bienes que éste hubiese adquirido por título lucrativo de este ascendiente ó de un hermano se halla obligado á reservar los que hubiere adquirido por ministerio de la ley en favor de los parientes que estén dentro del tercer grado y pertenezcan á la línea de donde los bienes proceden. Esta disposición del Código establece de manera clara la sucesión troncal de los bienes que expresa á favor de los parientes dentro del tercer grado, que son los padres, abuelos, bisabuelos, hermanos y tíos de la línea de donde los bienes procedan.

Los ascendientes suceden con exclusión de otras personas en las cosas dadas por ellos á sus hijos ó descendientes muertos sin posteridad, cuando los mismos objetos donados existan en la sucesión. Si hubieren sido enajenados, sucederán en todas las acciones que el donatario tuviera con relación á ellos, y en el precio si se hubieren vendido, ó en los bienes con que se hayan sustituído, si los permutó ó cambió.

El testador no podrá privar á los herederos de su legítima, sino en los casos expresamente determinados por la ley, y tampoco podrá imponer sobre ella gravamen, ni condición ni sustitución de ninguna especie, salvo lo dispuesto en cuanto al usufructo del viudo.

La preterición de alguno ó de todos los herederos forzosos en línea recta, sea que vivan al otorgarse el testamento ó sea que nazcan después de muerto el testador, anulará la intitución de heredero; pero valdrán las mandas y mejoras en cuanto no sean inoficiosas.

La preterición del viudo ó viuda no anula la institución, pero el preterido conservará los derechos de que antes se ha hecho mérito. Si los herederos forzosos mueren antes que el testador la institución surtirá efecto.

El heredero forzoso á quien el testador haya dejado por cualquier título menos de la legítima que le corresponda podrá pedir el complemento de la misma.

Toda renuncia ó transacción sobre la legítima futura entre el que la deba y sus herederos forzosos es nula, y éstos podrán reclamarla cuando muera aquél; pero deberán traer á colación lo que hubiesen recibido por la renuncia ó transacción.

Las disposiciones testamentarias que mengüen la legítima de los herederos forzosos se reducirán, á petición de éstos, en lo que fueren inoficiosas ó excesivas.

Para fijar la legítima se atenderá al valor de los bienes que quedaren á la muerte del testador, con deducción de las deudas y cargas, sin comprender entre ellas las impuestas en el testamento. Al valor líquido que los bienes hereditarios tuvieren se agregará el que tenían todas las donaciones colacionales del mismo testador en el tiempo en que las hubiera hecho.

Las donaciones hechas á los hijos que no tengan el concepto de mejoras se imputarán en la legítima. Las donaciones hechas á extraños se imputarán á la parte libre de que el testador hubiese podido disponer por su última voluntad. En cuanto fueren inoficiosas ó excedieren de la cuota disponible, se reducirán según se va á exponer:

1.° Se respetarán las donaciones mientras pueda cubrirse la legítima, reduciendo ó anulando, si necesario fuere, las mandas hechas en testamento. 2.° La reducción de éstas se hará á prorrata, sin distinción alguna. Si el testador hubiere dispuesto que se pague cierto legado, con preferencia á otros, no sufrirá aquél reducción sino después de haberse aplicado éstos por entero al pago de la legítima; y 3.° Si la manda consiste en usufructo ó renta vitalicia, cuyo valor se tenga por superior á la parte disponible, los herederos forzosos podrán elegir entre cumplir la disposición testamentaria ó entregar al legatario la parte de la herencia de que podía disponer libremente el testador.

Cuando el legado sujeto á reducción consista en una finca que no admita cómoda división, quedará ésta para el legatario si la reducción no absorbe la mitad de su valor, y, en caso contrario, para los herederos forzosos; pero aquél y éstos deberán abonarse su respectivo haber en dinero. El legatario que tenga derecho á legítima podrá retener toda la finca, con tal que su valor no supere al importe de la porción disponible y de la cuota que le corresponda por legítima. Si los herederos ó legatarios no quieren usar del derecho que se les concede podrá usarlo el que de ellos no lo tenía; si éste tampoco quiere usarlo se venderá la finca en pública subasta, á instancia de cualquiera de los interesados. Tales disposiciones comprenden, respecto á legítimas, los arts. 806 á 822 del Código civil. V. SUCESIÓN.

De los derechos del cónyuge viudo se ocupan los arts. 834 á 839. Con arreglo á ellos, el viudo ó viuda que al morir su consorte no se hallare divorciado, ó lo estuviere por culpa del cónyuge difunto, tendrá derecho á una cuota, en usufructo, igual á la que por legítima corresponda á cada uno de sus hijos ó descendientes legítimos no mejorados. Si no quedare más que un solo hijo ó descendiente, el viudo ó viuda tendrá el usufructo del tercio destinado á mejora, conservando aquél la nuda propiedad hasta que por fallecimiento del cónyuge supérstite se consolidara en él el dominio. Si estuvieren los cónyuges separados por demanda de divorcio se esperará el resultado del pleito. Si entre los cónyuges divorciados hubiese mediado perdón ó reconciliación el sobreviviente conservará sus derechos.

La porción hereditaria asignada en usufructo al cónyuge viudo deberá sacarse de la tercera parte de los bienes destinados á la mejora de los hijos. No dejando el testador descendientes, pero sí ascendientes, el cónyuge superviviente tendrá derecho á la tercera parte de la herencia en usufructo, sacándose este tercio de la mitad libre, pudiendo el testador disponer de la propiedad del mismo.

Cuando el testador no dejare descendientes ni ascendientes legítimos el cónyuge superviviente tendrá derecho á la mitad de la herencia, también en usufructo.

Los herederos podrán satisfacer al cónyuge su parte de usufructo, asignándole una renta vitalicia ó los productos de determinados bienes, ó un capital en efectivo, procediendo de mutuo acuerdo, y, en su defecto, por virtud de mandato judicial. Mientras esto no se realice estarán afectos todos los bienes de la herencia al pago de la parte del usufructo que corresponda al cónyuge viudo.

En el caso de concurrir hijos de dos ó más matrimonios, el usufructo correspondiente al cónyuge viudo de segundas nupcias se sacará de la tercera parte de libre disposición de los padres.

LEGITIMACIÓN: f. Acción, ó efecto, de legitimar.

> Después de él muerto, tratóse con mucha más instancia esta LEGITIMACIÓN de su hijo D. Fernando.
>
> FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

> La Sociedad de San Francisco de Regis de Lyón,... desde 1838 á 1858 inclusive,... cooperó á la LEGITIMACIÓN de 3148 criaturas.
>
> MONLAU.

– LEGITIMACIÓN: *Legisl.* El emperador Constantino creó la legitimación, ficción de derecho, y remedio moral contra el concubinato. Transplantada á las Partidas, tomó carta de naturaleza en las leyes españolas.

Sin entrar en cuestión sobre si la legitimación favorece aquello mismo que trata de evitar, asentaremos que descansa en la ficción de que los padres estaban casados en el momento en que engendraron al hijo, por lo cual el legislador retrotrae los efectos de aquélla al momento en que el hijo fué concebido. De aquí que en recta lógica no podía suponerse el absurdo, ni había medios hábiles de fingir, que estaban casados los padres en el instante de engendrar al hijo, si aquéllos eran adúlteros, incestuosos ó sacrílegos. Semejante absurdo, que no fué posible en la legislación romana, no lo fué tampoco en las Partidas, ni en las legislaciones municipales, ni en las forales, porque ni en Cataluña, ni en Aragón, ni en Navarra, se han confundido jamás los hijos naturales con los espúreos. La ley 2.ª de Toro fué la que, admitiendo el tiempo del parto ó del nacimiento del hijo como regla de criterio para la calificación de este hijo, modificó substancialmente la antigua legislación. Desde este momento, y considerados como naturales hijos verdaderamente adulterinos, se avanzó más en este criterio, y si por una parte la Real cédula de 21 de diciembre de 1800 permitió á los clérigos dar su apellido á hijos procreados en sacrilegio, por otra los particulares cuidaban de no quedarse cortos en aprovecharse de los atrevimientos de la ley. Para ello no tenía el padre ó la madre legítimamente más que ocultar el nombre y las circunstancias de la persona con quien hubo el hijo que quería legitimar.

El Código civil, que afirma que sólo podrían ser legitimados los hijos naturales, parecía volver á la doctrina anterior á la ley 2.ª de Toro, mas al permitir por su artículo 129 que el hijo natural pueda ser reconocido por el padre ó la madre conjuntamente, ó por uno sólo de ellos, y al declarar que este hijo será natural por la ley, con tal de que quien lo reconozca esté en aptitud de casarse cuando lo engendró, ha hecho otra vez entrar en la familia á muchos de los hijos naturales, que son en realidad adulterinos, incestuosos ó sacrílegos. Esta contradicción del Código ha sido acerbamente censurada.

El artículo 119 del Código civil, que dice que sólo podrán ser legitimados los hijos naturales, da este nombre á los nacidos fuera de matrimonio, de padres que al tiempo de la concepción de aquéllos pudieran casarse sin dispensa ó con ella.

La legitimación tendrá lugar: 1.° Por el subsiguiente matrimonio de los padres. 2.° Por concesión real.

Sólo se considerarán legitimados por subsiguiente matrimonio los hijos que hayan sido reconocidos por los padres antes ó después de celebrado. Los legitimados por subsiguiente matrimonio disfrutarán los mismos derechos que los hijos legítimos, y la legitimación surtirá sus efectos en todo caso desde la fecha del matrimonio.

La legitimación de los hijos que hubiesen fallecido antes de celebrarse el matrimonio aprovechará á sus descendientes.

Para la legitimación por concesión real debe-

rán concurrir los requisitos siguientes: 1.° Que no sea posible la legitimación por subsiguiente matrimonio. 2.° Que se pida por los padres ó por uno de éstos. 3.° Que el padre ó madre que la pida no tenga hijos legítimos, ni legitimados por subsiguiente matrimonio, ni descendientes de ellos. 4.° Que si el que la pide es casado obtenga el consentimiento del otro cónyuge.

También podrá obtener la legitimación por concesión real el hijo cuyo padre ó madre, ya muertos, hayan manifestado en testamento ó en instrumento público su voluntad de legitimarlo, siempre que concurra la circunstancia de no tener la persona fallecida hijos legítimos ó legitimados ni descendiente de ellos.

La legitimación por concesión real da derecho al legitimado: 1.°, á llevar el apellido del padre ó de la madre que la hubiese solicitado; 2.°, á recibir alimentos de los mismos; 3.°, á la porción hereditaria determinada en el Código.

La legitimación podrá ser impugnada por los que se crean perjudicados en sus derechos cuando se otorgue á favor de los que no tengan la condición legal de hijos naturales, ó cuando no concurran los requisitos de que se acaba de hacer mención.

De los hijos legitimados tratan los artículos 119 á 128 del Código civil. V. HIJO.

LEGÍTIMAMENTE: adv. m. Con legitimidad, con justicia, debidamente.

Mas lo que más le fatigaba (á D. Quijote), era el no verse armado caballero, por parecerle que no se podría poner LEGÍTIMAMENTE en aventura alguna sin recibir la Orden de caballería.

CERVANTES.

... la jurisdicción de la justicia solamente comprende los actos externos LEGÍTIMAMENTE probados; etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

... es (la herencia) LEGÍTIMAMENTE mía, etc.

HARTZENBUSCH.

LEGITIMAR (de *legítimo)*: a. Probar ó justificar la verdad de una cosa ó la calidad de una persona ó cosa conforme á las leyes.

... Portocarrero y Montejo eran dignos de grave castigo, y por lo menos se debía embargar el bajel y su carga, mientras no LEGITIMASEN los títulos de cuya virtud emanaba su comisión.

SOLÍS.

El rey D. Enrique el Segundo, pudo con la generosidad borrar la sangre vertida del rey D. Pedro, su hermano, y LEGITIMAR su derecho á la corona.

SAAVEDRA FAJARDO.

Asimismo se reconocerán los recados de justificación que LEGITIMAREN las partidas de data.

JOVELLANOS.

– LEGITIMAR: Hacer legítimo al hijo que no lo era.

Si alguno fuese LEGITIMADO por rescripto ó privilegio nuestro, ó de los reyes que de nos vinieren, aunque sea LEGITIMADO para heredar los bienes de sus padres ó madres ó de sus abuelos.

Nueva Recopilación.

Durante el solo año de 1858..., hizo celebrar 1 520 matrimonios, y LEGITIMAR 768 criaturas.

MONLAU.

– LEGITIMAR: Habilitar á una persona de suyo inhábil, para un oficio ó empleo.

LEGITIMIDAD: f. Calidad de legítimo.

¡Es de suponer por un momento siquiera que la LEGITIMIDAD monárquica mirase estos murallones opuestos á su prerrogativa con menos ceño que los artículos de la Constitución de Cádiz!

QUINTANA.

LEGITIMISTA: adj. Partidario del rey ó del gobierno legítimo. U. t. c. s.

LEGÍTIMO, MA (del lat. *legĭtimus)*: adj. Conforme á las leyes.

... pero si el tal hijo fuese natural, y el padre no tuviese hijos ó descendientes LEGÍTIMOS, mandamos que el padre le pueda mandar justamente de sus bienes todo lo que quisiese, aunque tenga ascendientes LEGÍTIMOS.

Nueva Recopilación.

..., los nacimientos ilegítimos o de padres desconocidos dan una ligera mayoría de hembras sobre los nacimientos LEGÍTIMOS.

MONLAU.

Quien sabe tiene LEGÍTIMO
Derecho para enseñar.

HARTZENBUSCH.

– LEGÍTIMO: Cierto, genuino y verdadero en cualquier línea.

... comprobada la letra, se vió ser contrahecha, y apretado el esclavo (que fué su portador) dijo, con miedo del tormento, su LEGÍTIMO autor.

El Soldado Píndaro.

... pues no ha llegado á hacer el LEGÍTIMO aprecio de mi persona, ni comprende que es incomposible mi amor con el de las criaturas.

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

LEGNANO: *Geog.* C. del dist. de Gallarate, prov. de Milán, Lombardía, Italia; 6 000 habitantes. Sit. cerca y al S. E. de Gallarate, en la orilla dra. del Olona. Hilados de seda y de algodón; talleres de construcción de órganos. Iglesia notable por su arquitectura y sus pinturas; se supone construída por Bramante. Legnano es célebre en la Historia por la batalla que los italianos ganaron á Federico Barbarroja en 1176.

LEGO, GA (del lat. *laĭcus)*: adj. Que no tiene órdenes clericales. U. t. c. s.

De todo punto veda la santa sínodo universal aquellos que se llaman representantes y sus espectáculos, y también hallarse á los juegos que se llaman cazas, y los bailes que se hacen en el teatro; quien de otra manera lo hiciere, si fuese clérigo sea depuesto; si LEGO, descomulgado.

MARIANA.

– LEGO: Falto de letras ó noticias.

Para la recta administración de justicia, no es dudable que los jueces de letras son más á propósito que los LEGOS.

JOVELLANOS.

– Es que por ser LEGO en todo
No sé ni aun mentir.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LEGO: m. En los conventos de religiosos, el que, siendo profeso, no tiene opción á las sagradas órdenes.

..., fué admitido por compañero de la misión Fr. Francisco de Pamplona, LEGO de la provincia de Aragón, llamado en el siglo don Tiburcio de Redín, caballero del Orden de Santiago.

JOSÉ PELLICER.

Fué el autor Fr. Alberto Burguñi, religioso LEGO y escultor, etc.

JOVELLANOS.

– LEGO, LLANO Y ABONADO: loc. *For.* que explica las calidades que debe tener el fiador ó depositario; esto es, que no goce fuero eclesiástico ni de nobleza, y que tenga hacienda. Aplícase también á las fianzas.

– LEGO, LLANO, LISO Y ABONADO: loc. *For.* LEGO, LLANO Y ABONADO.

– LEGO: *Dro. can.* La palabra *lego (laïce)*, con la cual se designa la persona que no desempeña cargo ó ministerio alguno eclesiástico por oficio, tiene origen griego y significa *pueblo* en su raíz.

La institución de la jerarquía eclesiástica, tan varia en sus atribuciones, obedece al deseo de santificar á los hombres y mostrarles el camino del cielo mientras dura su peregrinación por la Tierra. El pueblo, por lo tanto, en toda su amplitud, la masa general de los fieles, sin oficio alguno, constituyen la porción más numerosa de la Iglesia, que con el celoso cuidado que la distingue por el bien de las almas ha dictado en todos tiempos multitud de cánones en que se expresan con entera claridad sus derechos y sus obligaciones.

Divídense los legos en tres clases, que se denominan infieles, catecúmenos y bautizados, de las cuales se han ocupado separadamente los cánones.

Los infieles, ó sean aquéllos que no han recibido el bautismo ni están en ánimos de entrar en la Iglesia, pueden serlo por dos conceptos: por ignorancia de la fe que no les ha sido predicada, ó por negarse á aceptar las verdades sacrosantas de la revelación que les ha sido explicada. Con respecto á los infieles no tiene la Iglesia potestad ninguna, por cuanto no pertenecen á ella en realidad; pero tiene con ellos una obligación que es á la vez un derecho, en el cual se revela en todo su esplendor la caridad sublime con que el Hijo de Dios derramó su sangre por los hombres. La facultad de la Iglesia consiste en predicar el Evangelio por toda la redondez de la Tierra, según aquellas palabras: *Prædicabitur hoc Evangelium regni in universi orbe, in testimonium omnibus gentibus*, ratificadas en aquellas otras según las cuales ordenó Jesús á sus discípulos, después de decirles que les daba su potestad en cielo y tierra, que predicasen á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Por esto, al hacer los Apóstoles uso de esta facultad, respondían á los que les prohibían enseñar las nuevas doctrinas: *Si justum es in conspectu, Dei vos potius audire quam Deum, judicate; non enim possumus quæ vidimus et audivimus non loqui.* El Papa tiene el derecho de ejercer este ministerio en todo su alcance con todos los infieles, y los obispos y los párrocos en sus diócesis respectivas con los apartados de la fe; mas nunca puede la Iglesia apelar á la violencia ó á la fuerza para atraer á su seno á los infieles, doctrina que siempre ha sustentado, como lo prueba la copiosa colección de cánones dictados en tal sentido. La obligación y el derecho de predicar otorgado á los Apóstoles envuelve reciprocidad por parte de los infieles, los cuales tienen obligación de recibir la fe, así que se les ha predicado suficientemente. Aquellos otros que jamás la han oído están, como es natural, dispensados de tal obligación, y así se desprende de las palabras de Jesús cuando dijo: *Si non venissem et locutus fuissem eis, peccatum non haberent.*

Los catecúmenos ó personas que se preparan para recibir el bautismo deben tener conocimiento exacto del dogma, anhelo de ingresar en el seno de la Iglesia, y cuantos actos previos son para ello necesarios.

Los bautizados han ingresado en la Iglesia de Jesucristo por medio del bautismo, y se dividen en fieles, apóstatas, herejes y cismáticos. Los primeros son un conjunto de personas que, bajo el régimen del soberano Pontífice y de los obispos, profesan la fe de Jesús. Se hace de ellos porción de distinciones, siendo la principal la de clérigos y legos, dividiéndose éstos á su vez en bautizados y confirmados, varones y hembras, casados y célibes, libres y esclavos, príncipes y súbditos, magistrados y ciudadanos, penitenciados y no penitenciados, seculares y regulares, justos y pecadores, etc.

Han solido sostener los herejes que todos los cristianos son iguales por derecho divino, acerca de lo cual expone Gómez de Salazar lo siguiente: 1.° Jesucristo instituyó el apostolado con todas las facultades necesarias para regir la Iglesia, colocando al frente de ella al príncipe de los Apóstoles. 2.° Quiso que la potestad del primado y las de los demás Apóstoles, como obispos, se perpetuase en la Iglesia, transmitiéndose á los sucesores hasta la consumación de los siglos. 3.° Instituyó otros grados jerárquicos con el mismo carácter de perpetuidad. 4.° Confirió á todos autoridad para desempeñar en la Iglesia los cargos propios de cada grado, bajo la dependencia del supremo jerarca, con obligación de los demás cristianos de obedecer y cumplir sus mandatos. 5.° La constante y no interrumpida tradición de la Iglesia, desde su instalación hasta el presente, apoya como verdad de fe que los clérigos se distinguen de los legos por disposición divina.

Tienen los fieles derechos y obligaciones. Los derechos son: á instrucción en la doctrina cristiana; administración de sacramentos; opción al estado clerical ó religioso; estudio de la Teología y defensa de la fe en escritos de controversia; participación en los bienes espirituales; formación, con aprobación eclesiástica, de cofradías ó hermandades; ejercicio de algunos oficios propios de los clérigos de menores ó tonsura y algunos otros. Se les prohibe el ejercicio de facultades propias de los clérigos, como predicación, absolución de pecados, obtención de beneficios eclesiásticos, etc. Las obligaciones consisten en conservar la fe y propagarla, no sólo en su interior, sino exteriormente, por actos de religión prescritos por la Iglesia, no siéndoles lícito negarla

en ningún caso; por razón de obediencia deben prestarla á los obispos y al Papa y guardar los preceptos de Dios y de la Iglesia. Además de éstos tiene otros deberes consignados en la doctrina, como oir misa y comulgar anualmente por pascua, obligación que se ha aminorado, pues en lo antiguo tenian obligación los fieles de recibir el sacramento de la Eucaristía tres veces al año. Los emperadores, reyes y príncipes cristianos tienen obligaciones particulares, que se concretan en el amparo y protección otorgado á la Iglesia de Dios, según las palabras dirigidas por San León Magno al emperador León, protector del concilio de Calcedonia: «Debes estar persuadido de que la potestad imperial no sólo te fué concedida para el gobierno temporal de este mundo, sino también, y con más especialidad, para que pudieses promover con tu amparo las mayores utilidades á la Iglesia.»

No pueden los príncipes cristianos intervenir en los asuntos propios de la potestad espiritual, pero deben protección á la Iglesia, castigando á los clérigos perturbadores de ella y á los apóstatas. Este es al menos el sentido de los cánones dictados al efecto y lo que prescribe el Derecho eclesiástico.

LEGOBIÉN (CARLOS): *Biog.* Historiador francés. N. en Saint-Maló en 1653. M. en París en 1708. Ingresó en la Compañía de Jesús y fué procurador de las misiones de China. Dejó estos escritos: *Cartas sobre los progresos de la religión en China* (1697); *Noticia sobre los honores que los chinos rinden á Confucio y á los muertos* (1698); *Historia de las islas Marianas* (1700); *Cartas edificantes y curiosas escritas en las misiones extranjeras por algunos misioneros de la Compañía de Jesús*, colección continuada por Du Halde.

LEGÓN (del lat. *ligo, ligónis*): m. Especie de azadón, cuya forma varía según las provincias.

> Es bien decirlo, por que no nos maten los señores Legoneses, que tienen nombre de azadón, de los que llaman LEGONES.
>
> *La Pícara Justina.*

> Cuál, para hacer quebranto en los terrones,
> El asta dura del LEGÓN afierra,
> Cuál, el pico acerado al hombro carga,
> Y cuál el monte de allanar se encarga.
>
> VILLAVICIOSA.

LE GONIDEC (JUAN FRANCISCO MARÍA): *Biog.* Filólogo francés. N. en Conquet (Bretaña) en 1775. M. en París en 1838. Detenido como sospechoso en 1793, se libró de la muerte por milagro; sirvió en el ejército de la Vendée, y después del desastre de Quiberón vagó de pueblo en pueblo por el territorio de Leen y aprendió á fondo el idioma de los campesinos bretones. Empleado (1804) en la administración de bosques y plantíos, contribuyó á la fundación de la Academia Céltica, y por medio de sus obras fué el verdadero regenerador de la lengua bretona. Escribió: *Gramática céltico-bretona* (1807, 1838, 1850); *Diccionario bretón-francés* (1821); y tradujo muchas obras en lengua bretona, publicándose después de su muerte el *Antiguo y Nuevo Testamento* y un *Diccionario francés-bretón* (1847). En 1845 le erigieron un monumento en su pueblo natal.

LEGORRETA: *Geog* V. con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria: 704 habits. Sit. en llano y entre dos montes, en la carretera general de Madrid á Francia, cerca de Isasondo. Baña su término el río Oria. Trigo, maíz, lino, frutas y legumbres.

LEGOTE (PABLO): *Biog.* Pintor español. Era vecino de Sevilla á mediados del siglo XVII. Consta de una escritura otorgada en Lebrija el día 19 de junio de 1629 ante Sebastián Trujillo, que recibió cierta cantidad por las pinturas, dorado y estofado del retablo mayor de la parroquia de Santa María de aquella villa, ejecutado en madera por Alonso Cano, á quien Antonio Ponz atribuyó también las pinturas. Se tiene noticia de otras partidas que Legote recibió en cuenta de su obra, y de la visita que se hizo en el año de 1638 resulta habérsele entregado á buena cuenta 7 381 reales, que con 27 992 recibidos antes componen la cantidad de 35 373, importe de toda la obra. Representan las pinturas *El nacimiento del Señor*, *La Epifanía*, los dos *San Juanes* y *La Anunciación*. El cardenal Spínola, arzobispo de Sevilla, le encargó en el año de 1647 el apostolado de figuras de cuerpo entero y del tamaño natural, que se colocó en el salón principal de su palacio. «En todos estos quadros, dice Ceán, se halla verdad, bastante corrección de dibuxo, buen colorido y otras máximas de pintor. Parece ser de su mano otro apostolado de medio cuerpo, que está en la iglesia de la Misericordia de aquella ciudad, que algunos atribuyen á Herrera *el Viejo*, pero el estilo es más parecido al de los anteriores quadros de Legote. Se estableció después en Cádiz, y he hallado en el archivo general de Indias varias libranzas dadas en aquella ciudad á su favor en el año de 1662 por el importe de algunas banderas que había pintado al aguazo para la Real armada.»

LEGOUVÉ (GABRIEL MARÍA JUAN BAUTISTA): *Biog.* Poeta francés. N. en París en 1764. M. en Montmartre en 1812. Era rico, y desde su niñez se preparó para la carrera de las Letras, consagrándose á trabajos penosos y perseverantes. Publicó con Laya los *Ensayos de dos amigos*, pero no empezó á adquirir nombre hasta la aparición de la *Muerte de Abel*, tragedia en tres actos, representada en el Teatro Francés en 1792. *Epicaris y Nerón* (1793) fué un acto de valor cívico y la mejor obra de Legouvé. *Quintus Fabius* (1795); *Laurencia* (1798) y *Eteocles* (1799) alcanzaron mucho menos éxito, pero consiguió el poeta un triunfo con sus *Elegías* y con el *Mérito de las mujeres* (1800). Admitido en el Instituto desde 1798, hizo representar en 1806 la *Muerte de Enrique IV*, y fué suplente de Delille en la cátedra de Poesía latina del Colegio de Francia. Hacia fines de 1810 ciertos pesares domésticos alteraron su salud, y un suceso imprevisto produjo su muerte. Sus obras han sido publicadas en 1826 (3 vol. en 8.°).

– LEGOUVÉ (GABRIEL JUAN BAUTISTA ERNESTO WILFRIDO): *Biog.* Literato francés contemporáneo. N. en París á 15 de febrero de 1807. Es hijo de Gabriel María Juan Bautista. Educóse en el Colegio de Borbón, y heredó de su padre gran fortuna. Enamoróse en temprana edad de una joven menos rica que él, y con la cual se casó al regreso de un viaje por el extranjero. Inició su fama literaria ganando con su poesía acerca del *Descubrimiento de la Imprenta* el premio ofrecido por la Academia Francesa (1827). Luego escribió: *Max* (1833), novela; *Los viejos* (1834), poemas; *Edit de Falsen* (1840), una de sus mejores novelas. Más tarde explicó (1847) en el Colegio de Francia la *Historia moral de las mujeres*, dando lecciones gratuitas, que imprimió al año siguiente, que contaron varias ediciones y que con el título citado fueron traducidas por Antonio Narciso Gay al castellano (Barcelona, 1860, en 4.°). Mayor fama debió á sus obras dramáticas, que le abrieron (1855) las puertas de la Academia Francesa, y entre las cuales se cuentan: *Luisa de Lignerolles*, drama en cinco actos y en prosa, en colaboración con Próspero Dinaux. Aún figura en el repertorio del teatro francés; tres producciones importantes: *Adriana Lecouvreur* (1849), *Batalla de damas* (1851) y *Los cuentos de la reina de Navarra* (íd.), en las que colaboró Scribe, y que se representaron en el Teatro Francés; *Medea*, obra en cinco actos escrita para mademoiselle Rachel; esta famosa actriz se negó á representarla; Legouvé llevó la cuestión á los tribunales y ganó el pleito, cuyos beneficios cedió á dos sociedades literarias. *Medea*, traducida al italiano por Montanelli, se representó con gran aplauso en todas las capitales de Europa. Legouvé, antes y después de la guerra de 1870, adquirió verdadera celebridad dando conferencias acerca de asuntos morales, como las relaciones de padres é hijos, poniendo su talento al servicio de causas tan patrióticas como la del rescate del territorio (1872), ó refiriendo con gracia anécdotas de la vida de Scribe, Lamartine, Samsón, etc. Todas estas conferencias se reunieron en folletos, y las más importantes forman una obra intitulada *Los padres y los hijos en el siglo XIX* (1867-69, dos vols. en 18.°). Lector eminente, imprimió Legouvé *El arte de la lectura*, traducido al castellano de la novena edición francesa por José Anchorena (en 8.° mayor). Con el ejemplo y con la pluma ha procurado también el desarrollo de la esgrima en su patria, dedicando á tal asunto el libro que tituló *Un torneo en el siglo XIX* (1872, en 4.°), y contribuyendo á la fundación de una escuela especial para los oficiales. Negóse á ser candidato (1876) para la elección de senadores en el departamento del Sena y el Marne, y fué nombrado comendador de la Legión de Honor en 1887. Es inspector general encargado de la dirección de estudios en la Escuela Normal Superior de Enseñanza Secundaria para la Mujer. Además de las obras citadas ha dado al teatro las siguientes: *Por derecho de conquista*, que fué aplaudida (1855), traducida al español y representada con este título; *Beatriz*, comedia en cinco actos y en prosa, estrenada en 1861; *Un joven que no hace nada*, en un acto y en verso (1861); *Miss Susana*, comedia en cuatro actos; *Las dos reinas de Francia*, drama en cuatro actos y en verso, impreso en 1865 y prohibido por la censura, lo que motivó que no se estrenara hasta 1872, con música de Gounod; *El amor africano*, ópera cómica en dos actos, música de Paladilhe; *Ana de Kervilliers*, drama en un acto (1879), etc. Al mismo Legouvé se deben otras producciones: *Guerrero ó La Traición* (1845), tragedia; *Las muertes extraordinarias* (1832); *Beatriz*, novela que le inspiró el drama citado más arriba; *Lectura en la Academia* (1862, en 18.°); *La cruz de honor y los comediantes*; *La mujer en Francia en el siglo XIX*; *Juan Reynaud* (1864), etc.

LE GOUZ DE LA BOULLAYE (FRANCISCO): *Biog.* Viajero francés. N. en Baugé (Anjou) hacia 1610. M. por los años de 1669. Cediendo á la pasión de los viajes y de las aventuras, pasó la mayor parte de su vida en los países extranjeros; fué presentado al joven Luis XIV, y publicó en 1653 los *Viajes y observaciones del señor de La Boullaye Le Gouz* (en 4.°); la segunda edición de 1657 es más completa. Había visitado principalmente el Asia, y allí volvió en 1664, muriendo cinco años después en Ispahán, donde el shah de Persia le hizo enterrar magníficamente.

LEGOYT (ALFREDO): *Biog.* Economista y estadista francés. N. en Clermont-Ferrand en 1815. M. en París en 1885. Educóse en su pueblo natal y estudió en París la carrera de Derecho. Secretario de Tissot (1836-39), trabajó en varias de las publicaciones literarias de este último, y desempeñó luego los empleos de jefe de negociado de la Administración general y secretario de la comisión permanente de los archivos. Sucedió (marzo de 1852) á Moreau de Jonnes en la dirección del negociado de Estadística general de Francia; organizó en todos los cantones del Imperio comisiones permanentes de Estadística de la producción agrícola é industrial, y publicó estas obras: *La Francia estadística* (1843), premiada por la Academia de Ciencias; *Ensayo acerca de la centralización administrativa* (1849); *Colección de la estadística general de Francia*, trabajo de muchos volúmenes (1854 y siguientes); *La emigración europea, su importancia, sus causas, sus efectos, con un apéndice acerca de la emigración africana, india y china* (1862); *Del fraccionamiento de la propiedad en Francia y los principales estados de Europa* (1867); *Del progreso de las aglomeraciones urbanas* (1870); *El suicidio antiguo y moderno* (1881), etc.

LEGRA (de *legrar*): f. Instrumento que se emplea para legrar.

> ¿Qué instrumentos hay más comunes y necesarios para horadar el casco? Trépano y LEGRAS: aunque, como dice Galeno, todos son peligrosos; el trépano, porque suele ofender y tocar en la tela; y la LEGRA, porque mueve mucho la cabeza.
>
> JUAN FRAGOSO.

– LEGRA: *Cir.* Las *legras* pueden afectar formas variables: generalmente se componen de una placa de acero templado, de dimensiones y aspecto diferentes según el uso á que se destinan; sus bordes están cortados á bisel y son cortantes. De una de sus caras parte un mango, que coge el operador.

Como ejemplo de legras pueden citarse las que se usan para la operación del trépano y ciertas resecciones; constan de una gruesa placa de acero bien templado, y su circunferencia, cuadrada ó poligonal, está abiselada, para dar mayor fuerza al corte. Esta placa se atornilla á un vástago metálico que termina por un mango de madera.

Las legras de que se sirven los dentistas para desprender el tártaro dentario ó para limpiar los dientes cariados consisten en un vástago de acero de 0^{m},003 de diámetro por 0^{m},055 de longitud, montado sobre un mango de madera negra; pero su extremidad ó legra propiamente

dicha ofrece formas muy diversas: bien parece una lengua de carpa y es cortante por ambos lados, bien termina por una hoja recta semejante á la de un cortaplumas, pero más fuerte, bien es acodada y cortante por todos sus bordes, ó bien terminada en punta ó en forma de cuchara. Los dentistas deben poner gran cuidado al usar la legra para limpiar la dentadura, pues se corre el riesgo de destruir el esmalte, quitando al diente su blancura normal. V. DIENTE.

LEGRACIÓN: f. Acción de legrar.

– LEGRACIÓN: *Cir.* Consiste esta operación en separar, valiéndose de un instrumento especial (legra ó cucharilla cortante), partes enfermas de un órgano, que por su presencia podrían producir accidentes graves.

Esta operación se ejecuta sobre todo para corregir ciertas enfermedades de la matriz, y desde hace pocos años figura en la práctica usual de la Ginecología; entre sus principales defensores figuran el Dr. Doléris, de París; el Dr. Gutiérrez, de Madrid; Bonet y Campá, de Barcelona; Candela, de Valencia, etc.

El instrumento especial que con tal objeto se emplea es una cucharilla de acero pulimentado, con bordes romos ó cortantes, de forma alargada ó de un segmento de esfera, y cuyo diámetro varía sin exceder de 2 centímetros. Todas las variedades pueden llenar sus indicaciones según los casos; á veces basta una sola; en otros casos, aunque haya varias, podrán usarse dos ó más en la misma enferma. La forma de la cucharilla ó legra variará, pues, según las condiciones de los órganos á que debe aplicarse. Las que se emplean en Ginecología están montadas sobre mangos largos, puesto que han de llevarse á cierta profundidad.

El doctor Cospedal Tomé, distinguido médico del Hospital de la Princesa de Madrid, presentó al Congreso Ginecológico español (1888) una interesante Memoria acerca de *la legración en Ginecopatía*, en la cual consideraba como indicaciones precisas de esa operación: 1.° El gran grupo de las endometritis, ya sean éstas del cuerpo ó del cuello. 2.° Los tumores fungosos uterinos, tumores malignos, clasificados hoy entre las neoplasias epiteliales y las conjuntivas malignas: tales son el carcinoma y el sarcoma. 3.° La existencia exagerada de producciones poliposas de la mucosa del cuerpo y cuello de la matriz, no tan grandes que puedan llamarse verdaderos pólipos ni tan pequeñas que deban incluirse entre las vegetaciones que caracterizan algunas endometritis. 4.° En otros casos de menor importancia, para limpiar el fondo de las úlceras chancrosas, duras y blandas, implantadas en el cuello uterino, en la vagina, en los repliegues vulvares y hasta en las regiones glúteas.

Para practicar la operación hay que tener en cuenta ciertas consideraciones. Colocada la enferma en posición conveniente, si el cuello de la matriz se encuentra bastante dilatado, puede procederse desde luego á la operación; pero si el cuello se halla normal ó estrechado será preciso dilatar previamente el canal cervical (V. DILATACIÓN). La dilatación se practicará asépticamente, valiéndose de cuerpos absorbentes y dilatables. Una vez conseguido ese objeto se procede á la operación propiamente dicha, lavando antes la vagina (por medio de un irrigador) con agua fenicada, y mejor sublimada. También deben lavarse los órganos genitales externos con agua fenicada jabonosa y éter, limpiando así estas regiones de todos los productos de secreción que normalmente contienen. Puede cogerse la matriz con una pinza de fijación, no sólo para sujetarla, sino también para atraerla algo hacia el exterior; esta precaución facilita la maniobra y evita algunas complicaciones y accidentes. Llega el momento de introducir la cucharilla previamente desinfectada y comenzar el raspado: la cucharilla se pasea por todas partes y en todas direcciones; pero esa maniobra, como todas las quirúrgicas, debe ser metódica y ordenada. Algunos ginecólogos empiezan raspando la pared posterior y laterales, de arriba abajo, midiendo mentalmente la superficie que se va raspando para que entre ésta y las sucesivas no quede espacio alguno sin raspar; después, variando la dirección del corte de la cucharilla y dando al instrumento la necesaria inclinación, se raspa la cara anterior.

Una vez hecha la legración con la cuchara roma, se emplea otra de bordes cortantes y se repite la operación en la misma forma.

De vez en cuando es preciso sacar la cucharilla para separar los productos arrancados y recogidos en ella, los cuales se depositarán en una vasija pequeña de porcelana ó cristal para someterlos á un examen microscópico posterior, con lo cual queda dicho que *la legración es siempre un medio auxiliar y decisivo para el diagnóstico.*

Terminada la operación, vuelve á lavarse perfecta y detenidamente la cavidad uterina y la vaginal para separar todo resto orgánico de las partes legradas. *El mayor grado de limpieza aséptica asegura los resultados y evita complicaciones.*

LEGRADURA: f. LEGRACIÓN.

– LEGRADURA: Efecto de legrar.

LEGRAIN Ó LEGRÍN (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Historiador francés, señor de Guyencourt y de la Laye. N. en París en 1565. M. en Montgerón en 1642. Individuo de una familia noble de los Países Bajos, renunció todos sus cargos y ocupaciones para escribir la historia de su tiempo. Dejó estas obras: *Década, comprendiendo la historia de Enrique el Grande* (1614, en fol.); *Década, comenzando la historia de Luis XIII, desde el año* 1610 *hasta* 1617 (1618, en fol.). Se conservan de él, en manuscrito: *Tercera década, que contiene la historia de Francia hasta el año* 1640; *Colección de las batallas más señaladas... desde Meroveo hasta el rey Luis XIII; Breve discurso sobre las guerras civiles de los Países Bajos, desde* 1559 *hasta* 1582, etc.

LEGRAND (MARCO ANTONIO): *Biog.* Poeta dramático francés. N. en París en 1673. M. en 1728. Fué actor y dió á la escena gran número de piezas cómicas, bien pensadas y escritas, pero en las que se encuentra demasiada licencia. Cuando Cartouche fué preso tuvo Legrand la idea de ponerle en escena, y *Cartouche ó los ladrones*, comedia en tres actos, alcanzó grande y favorable éxito en 1721. El teatro de Legrand, publicado en cuatro tomos, alcanzó muchas ediciones (1731, 1742 y 1770), y se reimprimió en 1824 con el título de *Obras maestras dramáticas de Legrand* (en 8.°), en una edición del *Repertorio del Teatro Francés.*

– LEGRAND (JOAQUÍN): *Biog.* Historiador francés. N. en Saint-Lo (Normandía) en 1653. M. en París en 1733. Discípulo de los Padres del Oratorio, trabajó con el P. Lecomte, fué secretario del abate de Estrees, embajador en Portugal y después en España, y, empleado luego por Tory en el Ministerio de Estado, trabajó en el inventario de los títulos y papeles pertenecientes á la Historia y al Derecho público, y dedicó gran parte de su vida á escribir con pruebas y documentos una *Historia de Luis XI*, que no ha sido publicada. Dejó además: *Historia del divorcio de Enrique VIII, rey de Inglaterra, y de Catalina de Aragón* (1688, 3 t. en 12.°); *Memoria referente á la sucesión de la corona de España* (1711), etc.

– LEGRAND (JACOBO GUILLERMO): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París en 1743. M. en Saint-Denís en 1807. Asociado con Molinos, construyó la cúpula de madera de la Alhóndiga ó mercado de Trigo de París, que se quemó en 1802; el mercado de Paños y Lienzos, el Teatro Feydeau (1790) y el Palacio Marbeuf. A él se debió también la bellísima restauración de la fuente de los Inocentes, transportada al centro del mercado de este nombre. Legrand ideó una restauración del monumento de Lisícrates. Publicó: *Paralelo entre la arquitetura antigua y moderna* (en 4.°); una traducción de Piranesi; el texto de las *Antigüedades de Francia*, de Clerisseau (2 t. en fol.); *Ensayo sobre la historia general de la Arquitectura*, en folio.

– LEGRAND (BAUTISTA ALEJO VÍCTOR): *Biog.* Ingeniero y político francés. N. en París en 1791. M. en Vriage, cerca de Grenoble, en 1848. Huérfano de padre desde su infancia, recibió una educación esmerada merced á los cuidados de su madre, y sucesivamente estudió Gramática y Humanidades con extraordinario aprovechamiento. Ingresó luego en la Escuela Politécnica (1809), de la que pasó (1811) á la de Puentes y Caminos, comenzando á servir á su patria como ingeniero al año siguiente. Nombrado en 1818 ingeniero de segunda clase, no tardó en ser agregado á la comisión especial de canales, y dotado de un carácter á la vez juicioso é innovador, contribuyó más que ningún otro á la realización del vasto plan concebido para facilitar los transportes, aumentando así las riquezas de la Francia comercial y agrícola. Para juzgar la importancia de este servicio bastará decir que en pocos años se cuadruplicó el presupuesto de puentes y caminos. Legrand era secretario general del Ministerio de Trabajos Públicos cuando estalló la revolución de 1830, y en seguida fué designado para dirigir provisionalmente la administración de puentes y caminos. Luego, dándole el título de comisario, se le confió el encargo de defender ante las Cámaras el presupuesto de puentes y caminos y de varios proyectos de ley destinados á fomentar los trabajos públicos; y no sólo se captó con tal motivo las simpatías de todos los partidos, sino que promovió el principio de la expropiación por causa de utilidad pública y la introducción de un jurado especial en tan grave materia. Thiers le nombró en 1834 director general de puentes, caminos y minas, y en adelante Legrand colaboró en las importantes mejoras y el movimiento industrial y de comunicación interior con que se enriqueció Francia. Durante muchos años trabajó Legrand sin descanso en la formación de un proyecto que permitiera desarrollar en Francia los ferrocarriles, y venciendo resistencias de todo género logró ver inaugurado en 1837 el de París á Saint Germain, dando así el primer ensayo de tan importante innovación. Atendió además al perfeccionamiento de los faros y á la mejora de algunos puertos, y en la administración que le estaba confiada no hubo detalle que se escapara á su celo. Cinco veces fué elegido diputado por el mismo distrito, y, dando ejemplo de un desinterés poco común, jamás aceptó la más pequeña parte de los beneficios obtenidos en las numerosas empresas debidas á su iniciativa ó por él fomentadas. Calcúlase que en el período de tiempo comprendido entre los años 1831 y 1846 gastó ó comprometió el Estado más de dos billones cincuenta y tres mil millones en trabajos de comunicación interior, defensa de algunos puntos, saneamiento ó embellecimiento de otros, etc., y en todos ellos intervino Legrand con atención siempre vigilante.

– LEGRAND DE AUSSY (PEDRO JUAN BAUTISTA): *Biog.* Literato francés. N. en Amiéns en 1737. M. en París en 1800. Perteneció á la Orden de Jesuítas, y se asoció luego á Lacurne de Sainte-Pelaye para escribir el *Glosario francés*, y al marqués de Paulmy para la redacción de sus *Miscelánea*s. Fué en 1795 conservador de los manuscritos franceses en la Biblioteca Nacional de París, y después individuo del Instituto. Escribió: *Romances ó cuentos de los siglos XII y XIII, traducidos ó extractados de antiguos manuscritos* (1781, 5 t. en 12.°); *Historia de la vida privada de los franceses desde el origen de la nación hasta nuestros días* (1783, 3 t. en 8.°); *Viajes por la Alta y Baja Auvernia* (3 t. en 8.°); *Vida de Apolonio de Tiana* (1807, 2 t. en 8.°).

LEGRAR (del lat. *lacerāre*, desgarrar, deshacer): a. *Cir.* Raer la superficie de los huesos separando la membrana fibrosa que los cubre ó la parte más superficial de la substancia ósea.

> Si la fractura es grande, ¿por qué parte se ha de LEGRAR? Por la más baja, no habiendo quien lo estorbe, como es comisura, corpulencia de hueso, ú origen de nervios.
>
> JUAN FRAGOSO.

LEGRÁS (LUISA DE MARILLAC): *Biog.* Religiosa francesa, fundadora de una Orden. N. en París en 1591. M. en la misma capital en 1662. Sobrina del canciller de Marillac, viuda en 1625 de un secretario de María de Médicis, Antonio Legrás, se consagró al servicio de los enfermos y de los niños expósitos, secundó á San Vicente de Paul con todas sus fuerzas, y dirigió la congregación de las *Hermanas de la Caridad*, que ella había fundado.

LEGRÍS DUVAL (RENATO MIGUEL): *Biog.* Sacerdote y escritor francés. N. en Landerneau (Bretaña) en 1765. M. en París en 1819. Era sacerdote residente en Versalles cuando se ofreció para asistir á Luis XVI en sus últimos momentos. Más tarde se consagró principalmente al ejercicio de la caridad y se esforzó en reunir y organizar los actos filantrópicos de personas piadosas y ricas. Predicador ordinario de Luis XVIII, fomentó las asociaciones religiosas

de la época, y rehusó un obispado. Publicó varios escritos: *El Mentor cristiano ó Catecismo de Fenelón* (1797); *Discurso en favor de los departamentos asolados por la guerra* (1815); *Sermones* (2 t. en 12.°).

LEGRÓN: m. aum. de LEGRA.

– LEGRÓN: *Veter.* Legra mayor que la regular, de que usan los albéitares para legrar las partes sólidas de las bestias.

LEGRÓS (PEDRO): *Biog.* Escultor francés. N. en París en 1666. M. en Roma en 1719. Era hijo de un escultor distinguido que enseñó su arte en la Academia Francesa durante treinta años. Discípulo de su padre, fué enviado á Roma por Louvois. Allí adquirió gran reputación, é hizo para los Jesuítas el *Triunfo de la religión sobre la herejía*; una *Gloria de San Estanislao de Kostka*; el *Joven santo expirando en su lecho*; el *Sepulcro del cardenal Aldobrandini*; un bajo relieve de *San Luis Gonzaga* y estatuas para muchas iglesias. Regresó á Francia, compuso una *Vestal* para las Tullerías, y se volvió á morir á Roma. Este escultor sacrificó demasiado al gusto depravado de su tiempo en Italia, pero mostró indisputable talento.

– LEGRÓS (SALVADOR): *Biog.* Literato y grabador francés. N. en Versalles en 1754. M. en Enghién (Bélgica) en 1834. Fué secretario del príncipe de Ligne, y mantuvo constantes relaciones con los escritores de su época. Clery le confió la redacción de su *Diario de la cautividad de Luis XVI*, y Legrós dejó además muchos manuscritos. Sus *Poesías escogidas* se han publicado en Bruselas (1857, en 18.°). Su obra como grabador comprende 132 piezas, que se encuentran en la Biblioteca Imperial de Viena.

– LEGRÓS (ALFONSO): *Biog.* Pintor francés. N. en Dijón en 1837. Aprendió su arte en Lyón y París, y expuso en el Salón de 1857 un retrato de su padre, que llamó la atención de los inteligentes. Por los años de 1863 se trasladó á Inglaterra, donde sus obras eran muy apreciadas; allí contrajo matrimonio, y aun parece que se naturalizó. Desde entonces rara vez ha visitado su primera patria, en la que ganó medallas en 1867 y 1868. Estuvo, sin embargo, en París (1875) para hacer el retrato de León Gambetta. En la Gran Bretaña fué nombrado profesor del colegio de la Universidad y del Museo de South Kénsington. De sus retratos, algunos de dimensiones extraordinarias, se recuerdan los de Fantin-Latour, Víctor Hugo, Edwin Edwards, Carlyle, el cardenal Manning, etc.; de sus paisajes *La ráfaga de viento*; y de sus composiciones religiosas la *Procesión en las bóvedas de San Medardo*; *La procesión y el coro en una iglesia española*; *La flagelación en un convento*; *El bautizo*, etc.

LEGUA (del lat. *leuca*): f. Medida itineraria que se ha usado con variedad. La LEGUA terrestre, de 25 al grado, tiene 15 000 pies ó 4 225 metros; la marítima, de 20 al grado, es de 20 000 pies ó 5572 metros, y la de posta tiene 13 900 pies ó 3894 metros. La LEGUA de 15 al grado corresponde á 7 429 metros, y la de 17 $^1/_2$ al grado es igual á 6368 metros.

– Cerca están
De Madrid las torres grandes
Y casas, pues que no dista
Más de una LEGUA de aquí.
TIRSO DE MOLINA.

Al lugar más vecino....
Hay más de cuatro LEGUAS.
MORETO.

Caserta es ciudad pequeña situada á unas cuatro LEGUAS al Norte de Nápoles.
MORATÍN.

– LEGUA CUADRADA: Cuadrado de una LEGUA de lado. La de 20 000 pies equivale á 1822 y media fanegas ó á 3105 y media hectáreas.

– A LA LEGUA, Á LEGUA, Á LEGUAS, DE CIEN LEGUAS, DE MUCHAS LEGUAS, DESDE MEDIA LEGUA: ms. advs. figs. Desde muy lejos, á gran distancia.

– La mujer lo será ella,
Que yo soy señora. – ¡Ya
Se le conoce *á la* LEGUA.
MALÓN DE CHAIDE.

– POR DOQUIERA HAY SU LEGUA DE MAL CAMINO. TENER una cosa su LEGUA DE MAL CAMINO: frs. que enseñan que en cualquiera cosa que se intente hacer se encuentran dificultades.

LEGUARIO, RIA: adj. Perteneciente ó relativo á la legua.

Poste LEGUARIO; unidad LEGUARIA.
Diccionario de la Academia.

LEGUEVÍN: *Geog.* Cantón del dist. de Tolosa, dep. del Alto Garona, Francia; 10 municips. y 6000 habits.

LEGUÍN: *Geog.* Monte en Navarra, próximo á Urroz y á la izq. del camino que conduce á Lumbier. Hubo en él un castillo muy fuerte y famoso en la historia de Navarra.

LEGUISAMÓN (ONÉSIMO): *Biog.* Escritor y jurisconsulto argentino. N. en Gualeguay (Entre Ríos) en 1839. Redactó los diarios *Uruguay* (1865) y *La Prensa*, de Buenos Aires (1870 á 1872). Fué autor de varias publicaciones, distinguiéndose entre ellas la *Instituta del Código civil argentino*. Su discurso sobre Derecho internacional mereció los elogios de la *Revista de Bélgica*. Hace algunos años enseñaba esta asignatura en la Universidad de Buenos Aires, y era individuo del Congreso argentino.

LEGUIZAMÓN: *Geog.* Barrio del ayunt. de Echévarri, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 6 edifs.

LEGULEYO (del lat. *legulēius*): m. El que se tiene por legista, y sólo de memoria sabe las leyes.

LEGUMBRE (del lat. *legūmen*): f. Todo género de fruto ó semilla que se cría en vainas.

La Sociedad debe examinar los métodos actuales de secar, desgranar y conservar el maiz y otros granos y LEGUMBRES, etc.
JOVELLANOS.

LEGUMBRES y hortalizas siembran todos los años en las vegas húmedas; etc.
OLIVÁN.

– LEGUMBRE: Por ext., HORTALIZA.

.., estimó mucho más de allí adelante
Sin zozobra, temor ni pesadumbres,
Su casita de tierra y sus LEGUMBRES.
SAMANIEGO.

– LEGUMBRE: *Hortic.* En ciertas localidades se designa con el nombre de *legumbres* todas las especies cultivadas por su grano, distintas de las que entran en la fabricación del pan. En otras partes, por el contrario, se limita esa palabra á designar ciertos vegetales que constituyen para el hombre verdaderos alimentos; en ese concepto, la palabra *legumbre* no es ni puede ser sinónima de *leguminosa* (V. LEGUMINOSAS). Generalmente se clasifican las legumbres según que procedan de la planta entera, ó bien de sus diversas partes: raíces, tubérculos, yemas, hojas, frutos y granos.

Muchos autores dividen las legumbres en *frescas, secas, desecadas* y *conservadas.*

Legumbres frescas. – Generalmente se distinguen en finas y ordinarias. Las primeras se consumen en gran cantidad entre las clases acomodadas de París, Madrid y otras grandes poblaciones. Las que van á París proceden de Argelia y Mediodía de Francia, de la Bretaña, de Turena y de los alrededores de París. La capital de Francia consume, durante el invierno, más de 15 000 kilogramos de espárragos blancos (á Madrid también llegan grandes cantidades de estas plantas, procedentes de Aranjuez). Generalmente se obtienen por el cultivo *forzado* las legumbres siguientes: espárragos, judías verdes, guisantes, melón, pepino, coliflor, achicoria, etc. En la segunda quincena de enero suelen llegar á París los guisantes de Argelia; después llegan los de Marsella, Burdeos y Tornis. Para lo referente á la producción de estos diferentes vegetales, véanse los artículos dedicados á cada uno de ellos en este DICCIONARIO. Baste decir que en algunas localidades de España (p. ej. la hermosa huerta de Gandía en la provincia de Valencia), las verduras tempranas constituyen valioso elemento de riqueza.

Legumbres secas. – Son las judías, lentejas, guisantes, habas, garbanzos, etc. En otro tiempo se hacia gran consumo de estas legumbres. Hoy ha disminuido mucho, excepto el garbanzo, que sigue siendo alimento predilecto en ambas Castillas, sobre todo en Madrid. Sin embargo, en los colegios se sigue administrando á los alumnos internos grandes cantidades de legumbres secas, y es muy frecuente ocurra en ellas lo que en aquel colegio (que tan gráficamente pinta el autor de *Las Amazonas del Tormes*) donde los Lunes, Miércoles y Viernes se comen lentejas, los Martes, Jueves y Sábados judías, y los Domingos... *lentejas* y *judías.*

Legumbres desecadas. – También se consumen en gran abundancia. Si se compara, dice Victor Borie, el consumo de legumbres desecadas en París, desde 1837 á 1853, se verá que llegó (1837) á 180 000 hectolitros para una población de 900 000 habitantes, bajando (1853) á 106 000 hectolitros cuando la población pasaba ya de un millón de habitantes. Indudablemente, debe atribuirse este descenso á la mayor facilidad en las comunicaciones y á los progresos del cultivo, que permiten proporcionar, durante gran parte del año, legumbres frescas á precios que están al alcance de todas las fortunas. Un procedimiento moderno, que permite desecar artificialmente las legumbres verdes, y por lo tanto conservarlas, ha contribuido también á hacer que baje el consumo de las legumbres secas. Después de pelarlas con cuidado se somete el grano á la acción del aire caliente y seco; la humedad desaparece, el vegetal se encoje poco á poco, y puede conservarse en tal estado casi indefinidamente.

Introduciendo en agua, durante algunos momentos, las legumbres así desecadas, recobran sus cualidades perdidas.

Legumbres conservadas. – El procedimiento más sencillo para conservar las legumbres es el de Appert. Consiste en calentar las legumbres en una vasija con agua, y cerrar aquélla herméticamente, soldándola, cuando haya salido todo el aire contenido en su interior, bajo la influencia expansiva del vapor de agua. Por este procedimiento se conservan inmensas cantidades de guisantes, judías verdes, etc. Todo el secreto para la conservación de las legumbres consiste en eliminar el aire, que es el vehículo de los elementos de putrefacción (véase CONSERVAS). Para dar á los guisantes en conserva el color verde que han perdido con su frescura, suelen los industriales añadir ciertas cantidades de sales de cobre, suficientes quizás á producir accidentes tóxicos; el asunto ha llamado la atención de los gobiernos, entre ellos el de España, que no hace muchos años (1880) publicó un Real decreto fijando la cantidad máxima de sales de cobre que pueden contener las latas de conserva, si han de ser admitidas en las oficinas de Aduanas.

LEGUMINA (del lat. *legūmen, ĭnis*, legumbre): f. *Quím.* Substancia rica en nitrógeno y azufre, que se extrae de los granos de las leguminosas.

La legumina existe en los guisantes, lentejas, judías, y en todas las leguminosas. Según algunos, esta materia se confunde con la caseína; según otros, es esencialmente distinta. Pertenece la legumina al grupo de las substancias proteicas, así llamadas por la facilidad con que se transforman en otras substancias. Según Dumas y Cahours, los guisantes y las almendras dulces son las legumbres que más fácilmente pueden utilizarse para la extracción de la legumina. La materia machacada se pone á digerir en agua tibia durante dos ó tres horas; se machaca el producto en un mortero y se vierte en una tela, en la cual se exprime. El líquido, cuando se deja en reposo, deposita cierta cantidad de fécula. Se filtra y se vierte poco á poco ácido acético diluído, resultando entonces un precipitado coposo, muy blanco, que no es otra cosa sino legumina.

Todos los ácidos coagulan la disolución de legumina y la redisuelven si se emplean en exceso; la legumina es soluble en los álcalis cáusticos. Cuando se abandona la disolución de legumina, tal como se extrae de las leguminosas, se coagula en el tiempo de veinticuatro horas á la temperatura de 15 á 20°, dando un precipitado gelatinoso semejante al caseo; esta disolución se coagula también cuando á ella se añaden algunas gotas de cuajo.

Según Dumas, la disolución acuosa de legumina se coagula por el calor; Liebig cree lo contrario; por lo demás, muchas de las propiedades de la legumina son análogas á las de la caseína.

Maschke ha obtenido una combinación cristalizada de la caseína con un ácido indeterminado; puede prepararse con todas las semillas que contienen vesículas de caseína.

LEGUMINOSO, SA (del lat. *leguminōsus*): adj. Aplícase á hierbas, arbustos y árboles vasculares, con hojas alternas, corola por lo común amariposada, y legumbre con semillas sin albumen, como la aulaga, la alfalfa, el trébol, el añil, el regaliz, la acacia, el garbanzo, la lenteja, el guisante, la judía, el maní, el aroma, el campeche, el algarrobo, el árbol del amor, y otros. U. t. c. s.

...: las (plantas) LEGUMINOSAS (gustan) del yeso; etc.

OLIVÁN.

– LEGUMINOSAS: f. pl. *Bot.* Familia de estas plantas.

Es tan vastísima esta familia, que Van Tieghen asegura comprende 400 géneros con unas 6500 especies esparcidas por todo el globo, desde las regiones equinocciales hasta los terrenos árticos y las montañas elevadas. Asimismo, se han descrito sobre 250 especies fósiles, todas ellas terciarias, y que en su gran mayoría corresponden á géneros que aún existen en la actualidad.

Las hojas pueden ser aisladas, rara vez opuestas (*Jansonia*, *Platymisce*, *Tetrapleura* y ciertas *Podalyrias* y *Dipteryces*), compuestas, palmadas ó pennadas, en ocasiones simples (*Brachysemo*, *Chorizemo*, *Mirbelia*), quizás reducidas al pecíolo dilatado (diversas acacias, mimosas, etcétera), provistas de estípulas, acaso muy pequeñas y rudimentarias.

Las flores son ordinariamente hermafroditas, rara vez polígamas, bien regulares (mimosa, etcétera), bien zigomorfas con relación al plano medio (habichuela), quizás solitarias y á menudo formando racimos simples ó compuestos, racimos de espigas ó de capítulos, cimas (*Dalbergia*). Son pentámeras, con dos filas de estambres y un pistilo monómero, rara vez tetrámeras ó trímeras.

El cáliz ofrece á veces la orientación normal, es decir, que el sépalo medio es posterior (mimosa, acacia), pero generalmente aparece orientado en sentido inverso, es decir, con el sépalo medio hacia delante, superpuesto á la bráctea madre. Los sépalos son libres ó concrescentes, en forma de tubo ó de campana, iguales ó desiguales; en este último caso suele estar más desarrollado el lado inferior; si es gamosépalo, el cáliz aparece más ó menos profundamente bilabiado; los sépalos pueden estar unidos en toda su extensión por una membranilla que se rompe al sobrevenir la expansión; en otros casos, por el contrario, son rudimentarios.

La corola tiene sus pétalos iguales en ocasiones, pero es más común que sean desiguales. En este último caso el pétalo medio, que es el posterior, y que se denomina *estandarte*, cubre en el botón á los otros dos laterales (*alas*), que á su vez cubren á los dos anteriores, aplicados exactamente por sus bordes, formando en conjunto la *quilla*; entonces la perfloración se llama *vexilar* y la corola *papilionácea*. Esta disposición caracteriza la tribu de las papilionáceas; en ellas el estandarte suele ser mayor que los otros pétalos; sin embargo, á veces es menor que las alas, siendo la carena la parte más desarrollada. Otras veces los dos pétalos anteriores cubren los laterales, y éstos á su vez cubren el posterior; entonces se dice que hay prefloración *carinal*, aunque ambos pétalos posteriores no se hallen realmente unidos en forma de carena, ni difieran mucho de los dos laterales; esta disposición caracteriza la tribu de las cesalpíneas. Iguales ó desiguales, los pétalos suelen aparecer libres, pero en ocasiones son concrescentes en una corola gamopétala, regular (acacia, mimosa) ó zigomorfa; la concrescencia puede observarse en los dos pétalos de la quilla ó en los cuatro pétalos anteriores. Se ha visto abortar los dos pétalos de delante (amherscia, tamarindo, crameria) ó bien los cuatro pétalos anteriores (amorfa, ptelea, macrolobo), y hasta toda la corola (pariela, copaibero, etc.).

El andróceo suele estar compuesto de diez estambres, formando dos verticilos alternos, libres ó concrescentes en un tubo. Una parte de estos estambres aborta en ocasiones; ora se verifica regularmente el aborto alrededor del eje, reduciendo los estambres episépalos ó estaminodios, ó suprimiendo los epipétalos, ora progresa de atrás adelante, suprimiendo el epipétalo posterior, reduciendo á estaminodios los tres posteriores, suprimiendo el posterior y reduciendo á estaminodios los otros cuatro posteriores, lo mismo que los dos episépalos posteriores (tamarindo), ora, en fin, camina de delante atrás, suprimiendo todos los estambres, menos los dos epipétalos posteriores, algunas veces acompañados de tres episépalos posteriores reducidos á estaminodios. En ocasiones los epipétalos abortan, lo mismo que el episépalo anterior, y el andróceo sólo está formado de cuatro estambres didínamos; otras veces, por el contrario, los estambres se multiplican, bien parcialmente, ora en su totalidad; en este último caso los numerosos estambres que resultan de esa ramificación se encuentran agrupados de un modo uniforme alrededor del pistilo y son libres ó concrescentes. Las anteras son casi siempre introrsas, con cuatro sacos que contienen granos de polen, y se abren por dos hendeduras longitudinales ó por poros terminales. Cuando la corola es gamopétala los estambres pueden ser concrescentes con ella; por otra parte, el cáliz, la corola y el andróceo son muchas veces concrescentes. Finalmente, entre el andróceo y el pistilo el receptáculo produce quizás un disco anular ó lobulado.

El pistilo se compone de un solo carpelo cerrado, mediano, siempre anterior; episépalo cuando el sépalo medio mira hacia delante, como en la gran mayoría de los casos; epipétalo, por el contrario, cuando este sépalo se halla colocado hacia atrás. Este carpelo es sentado, ó bien descansa sobre un pecíolo, quizás bastante largo; entonces, si los cuatro verticilos externos aparecen unidos formando un tubo en su base, ocurre que el pecíolo del carpelo es concrescente con este tubo por su cara ventral. Cada borde de la sutura ovárica ofrece una fila de óvulos anátropos ó campilótropos, con dos tegumentos horizontales, ascendentes ó péndulos, siempre hiponastos; cada fila se reduce á veces á un solo óvulo (crameria, campeche), ó bien uno de los bordes es estéril y el otro uniovulado. El ovario termina por un estilo más ó menos largo, estigmatífero en el vértice, quizás arqueado ó arrollado.

El pistilo comprende á veces muchos carpelos libres.

El fruto es una cápsula oblonga, quizás arrollada en espiral, que se abre por dos hendeduras longitudinales á lo largo de la sutura y siguiendo la línea dorsal; esta cápsula ha recibido el nombre de *legumbre* (V. LEGUMBRE), y á él debe su nombre la familia. A veces existe, entre las dos filas de granos, un falso tabique longitudinal que parte de la línea dorsal (diversos astrágalos) ó de la comisura (oxítrope); otras veces, una serie de tabiques transversales separan los granos, que alternan de una á otra fila. En este último caso el fruto permanece indehiscente y se conserva entero (algunas cañafístulas), ó bien se separa en tantas secciones como aquenios hay. Por lo demás, el fruto puede estar reducido á un solo aquenio, quizás alado; en otros casos es una verdadera drupa.

El grano, ora provisto de un albumen carnoso ó córneo (mimosa, cañafístula), ora desprovisto de albumen (habichuela), contiene un embrión recto (cesalpíneas, mimoseas), ó curvo (papilionáceas) con cotiledones quizá plegados (escorpiuro, ciertas cañafístulas, etc.), orientado de manera que su plano medio es perpendicular al plano de simetría del grano; si es curvo los cotiledones resultan acumbentes. Muchas de estas plantas hunden sus frutos en el suelo, madurando sus granos bajo la tierra (maní ó cacahuete). En la germinación los cotiledones son, ora hipogeos, ora epigeos.

Los numerosos géneros de la familia Leguminosas se hallan agrupados en tres grandes tribus, del modo siguiente:

1.ª *Mimoseas.* – Corola regular, embrión recto. Principales géneros: *Parkia*, *Entada*, *Piptadenia*, *Prosopis*, *Mimosa*, *Acacia*, *Calliandra*, *Pithecolobium*, *Inga*, etc.

2.ª *Cesalpíneas.* – Corola zigomorfa, con prefloración carinal, embrión recto: *Cæsalpinia*, *Cassia*, *Bauhinia*, *Copaifera*, *Dimorphandra*, *Swartzia*, *Krameria*, etc.

3.ª *Papilionáceas.* – Corola zigomorfa, con prefloración vexilar, embrión curvo. Comprende, entre otros muchos, los géneros *Podalyria*, *Oxylobium*, *Lotononis*, *Crotalaria*, *Lupinus*, *Genista*, *Ulex*, *Cytisus*, *Ononis*, *Trigonella*, *Medicago*, *Trifolium*, *Lotus*, *Psoralea*, *Dalea*, *Indigofera*, *Galega*, *Tephrosia*, *Astragalus*, *Oxytropis*, *Coronilla*, *Desmodium*, *Vicia*, *Lathyrus*, *Phaseolus*, *Dolichos*, *Dalbergia*, *Sophora*, etc.

La familia de las Leguminosas es una de las más útiles al hombre. Ella le proporciona numerosos granos alimenticios (guisantes, judías, habas, lentejas, garbanzos, etc.), ú oleaginosos (maní ó cacahuete), pastos para los animales (cañafístula, loto, etc.), principios colorantes y entre ellos el añil (índigotero), materias azucaradas (raíces de regaliz, abro, astrágalo, glicifilo, etc.), gomas (goma tragacanto de diversos astrágalos), tamix (quino y catecú de los *Pterocarpi* y *Hecastophylle*), resinas (bálsamo de Tolú de las toluíferas, goma laca de las buteas), hermosas maderas de construcción y Ebanistería (pterocarpo, dalbergia, cumarona, etc.), ó maderas muy blandas y ligeras (eritrina, esquinomera, sesbania, etc.). Las cesalpíneas producen frutos comestibles purgantes, bien por la zona externa del pericarpio, cuando dichos frutos son drupáceos, bien por la zona media carnosa, bien por una pulpa desarrollada en el interior de la celdilla, entre los granos y los tabiques transversales que los separan, etc.

Para terminar, las leguminosas forman una familia perfectamente circunscripta, aunque tiene algunos puntos de contacto con las geraniáceas, y sobre todo con las oxalídeas y anacardiáceas, por sus tipos regulares, y con las poligaleas por sus tipos zigomorfos. También tiene ciertas analogías con las rosáceas. V. ROSÁCEAS.

LEH ó **LEI**: *Geog.* C. cap. del Ladak, reino de Cachemira, Tibet occidental, Indostán; 6000 habits. Sit. al E. de Srinagar, cerca de la orilla dra. del Indo, que en este punto se llama Sinka-Bab. La rodean murallas, flanqueadas á trechos por altas torres cónicas. Es uno de los principales mercados del Tibet, sobre todo para la compra del pelo con que se fabrican los renombrados chales de Cachemira.

LEHE ó **BREMERLEHE**: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Stade, prov. de Hannover, Prusia; 11000 habits. Sit. al O. de Stade, cerca y al N. de la confl. del Geeste con el Weser.

LEHIG: *Geog.* Río del est. de Pensilvania, Estados Unidos. Sale de un pantano al E. de los Alleghanys, corre de N. E. á S. O., pasa por Stoddartsville, recoda al S. E., continúa por la región hullera de Manch Chunk, condado de Carbón, atraviesa las montañas Azules, vuelve al N. E. y se une al Delaware por la derecha, en Easton; 150 kms. de curso. Surte de agua á un canal de Coal Port á Easton, de 114 kms., el más antiguo de los Estados Unidos, pues se construyó en 1820.

LEHIGH: *Geog.* Condado del est. de Pensilvania, Estados Unidos; 925 kms.² y 70000 habitantes. Sit. al N. E. del est., en la vertiente oriental de los montes Azules, en la orilla dra. del Lehigh y en su mayor parte en el hermoso valle de Kittatiny. Es esencialmente industrial é importante como agrícola. Mineral de hierro; industrias metalúrgicas y fundiciones. Por el canal paralelo al Lehigh recibe las hullas necesarias; está además servido por los f. c. de Wilkesbarre á Filadelfia y de Easton por Allenton y Reading á Hárrisburg, Láncaster y Baltimore. Fué colonizado por alemanes, los que aún dominan por el número y por la lengua. Cap. Allenton.

LEHMANN: *Geog.* Dist. del dep. de Las Colonias, prov. de Santa Fe, República Argentina. Comprende la colonia y pueblo Ataliva, los campos de Iriondo y Rodríguez y el pueblo y colonia Lehmann. Hállase entre los dep. de Constanza al N., Providencia, Sarmiento y Felicia al E., Rafaela al S. y Egusquiza y Sunchales al O. Tiene 2500 habits., de los que más de la mitad corresponden al pueblo y colonia de su nombre.

– LEHMANN (CARLOS ERNESTO RODOLFO ENRIQUE): *Biog.* Pintor francés de origen alemán. N. en Kiel (ducado de Holstein) á 14 de abril de 1814. M. en París á 30 de marzo de 1882. Hijo de un pintor distinguido, aprendió con su padre Dibujo, y pasando luego á Francia entró en el estudio de Ingrés, y expuso en París, en el Salón de 1835, un cuadro religioso, *Tobías y el ángel*. Adquirió gran renombre como retratista; ejecutó pinturas murales importantes, como las de las capillas en la iglesia de Saint-Merry, representando *La Anunciación*, *El bautismo de Cristo*, *La Pentecostés* y *La Confesión*, y encargado por el emperador (1852) de decorar una galería en el Ayuntamiento de París, terminó en diez meses 56 composiciones que fueron reproducidas

por la fotografía. A él se debieron también las pinturas de dos hemiciclos de la nueva sala del Trono en el palacio del Senado, y otras obras de la nueva iglesia de Santa Clotilde y del Palacio de Justicia. Llevó algunos retratos á las Exposiciones Universales de París en 1867 y 1878; ganó medallas y otras recompensas en 1835, 1840, 1846, 1848, 1853 y 1855; ingresó más tarde en el Instituto (1864), y nombrado (1875) profesor de la Escuela de Bellas Artes, dimitió este cargo en 1881. De sus numerosas obras se recuerdan: *La hija de Jefté*; *El Cid*; *Santa Catalina llevada al sepulcro por los ángeles*; *Hamlet y Ofelia*; *Leónidas*; *El consuelo de los afligidos*; una *Asunción*; *El Niño Jesús y los Magos*; *La Adoración*; *Venus Anadiomena*, y los retratos de Liszt, la marquesa de Bedmar, la condesa de Argout, la princesa de Belgiojoso, Alfonso Karr, el almirante Jaurès, Haussmann, Naudet, Hugo de Payers, etc.

—LEHMANN (RODOLFO): *Biog.* Pintor francés de origen alemán, hermano de Carlos Ernesto. N. en Ottensen, cerca de Hamburgo, á 19 de agosto de 1819. Discípulo de su padre y de su hermano, dióse á conocer al lado de éstos; viajó por Alemania é Inglaterra; adquirió carta de naturaleza en Francia, y fijó su residencia en Roma, donde su estudio fué visitado por los viajeros más ilustres. Reprodujo en casi todos sus lienzos las costumbres ó el cielo de Italia; expuso sus obras en el Salón de París desde 1842 hasta 1859; estableciése más tarde en Londres, y en 1878 envió á la sección inglesa de la Exposición Universal de París estas pinturas: *La Lavandaja*, *Mendigos italianos á la puerta de un convento* y el retrato de Roberto Browning. Ganó medallas en 1843, 1845 y 1848; distinguióse en sus obras más por el número que por la variedad de éstas, y cuenta entre sus mejores las siguientes: *Peregrina de los Abruzos en la campiña de Roma*; *Grazia*; *Mater amabilis*; *El Papa Sixto V bendiciendo las lagunas Pontinas*; *Graziella* y algunos retratos.

LEHON (CARLOS, *conde de*): *Biog.* Político y diplomático belga. N. en Tournai en 1792. M. en 1868. Ganó el título de abogado en Lieja, y elegido (1825) representante de esta ciudad en la segunda Cámara de los Estados generales del reino de los Países Bajos figuró entre los adversarios de la administración holandesa, pero no tomó parte directa en la revolución belga de 1830. Nombrado en seguida individuo del Congreso Nacional, concurrió á la elección del duque de Nemours como rey de los belgas, y se contó entre los individuos de la diputación que marchó á París para ofrecer la corona al elegido. Anulada aquella elección por la negativa del rey Luis Felipe, Lehon, que supo agradar al monarca francés, obtuvo el empleo de Ministro plenipotenciario de Bélgica en Francia, y en tal concepto intervino en las negociaciones para el casamiento de la princesa Luisa de Orleáns con Leopoldo, rey de Bélgica, y en todas las cuestiones que surgieron entre este país y Francia, y en las cuales, á juicio de sus compatriotas, se mostró en exceso complaciente con la última nación citada. Poseía el título de conde, que le dió el rey de los belgas, cuando presentó la dimisión en 1842. Retiróse á su país natal, y durante diez años (1847-57), tomó asiento en la Cámara de Representantes de Bélgica y votó con el partido moderado.

LEHSI: *Geog.* Río del Sudán oriental, Africa. Nace en los 5° 10′ de lat. S., recibe las aguas de varios arroyos, de los que uno lleva el nombre de Lesinda, y se une á un afl. del Rol, cuenca del Nilo Blanco.

LEHUA: *Geog.* Islote del Archip. Hauaii, Polinesia, sit. cerca y al N. de la isla Niihau.

LE HUÉROU (JULIÁN MARÍA): *Biog.* Historiador francés. N. en Prat (costas del Norte) en 1807. M. suicidado en Nantes en 1843. Alumno de la Escuela Normal, fué profesor de Historia en muchos colegios y sustituto de la cátedra de Literatura extranjera en la Facultad de Letras de Rennes. En un arrebato de pesar ó de demencia se dió la muerte en las orillas del Loira. Escribió: *Del establecimiento de los francos en la Galia* (1838); *Investigaciones sobre los orígenes célticos*, al frente de la nueva edición del *Diccionario geográfico de Bretaña*, por Ogee, é *Historia de las instituciones merovingias y carlovingias* (1841-43, 2 t. en 8.°), obra notable.

LEIA (del gr. λεῖος, liso): f. *Zool.* Género de insectos dípteros nemóceros, familia tipúlidos. Comprende algunas especies, y todas ellas habitan en América.

—LEIA: *Geog.* C. del dist. de Dera-Ismail-Kan, prov. de Derayab, Penyab, Indostán; 20 000 habits. Sit. al S. del dist., al N.N.O. de Multán, en la orilla dra. del antiguo cauce del Indo y al E. del cauce actual.

LEIANTO (del gr. λεῖος, liso, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de la familia Gencianeas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género leianto (*Leianthus*) se caracteriza por tener flores pentámeras; corola tubulosa, infundibuliforme; estambres exertos ó subinclusos; cápsula septicida. Son una docena de hierbas bastante elevadas, ó arbustos con flores dispuestas en cimas sueltas, compuestas, ordinariamente umbeliformes ó corimbiformes. Habitan en ambas Américas.

LEÍBLE: adj. LEGIBLE.

LEIBLINIA (de *Leiblin*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu oscilarieas, familia Nostocáceas, orden cianoficeas, clase algas. El género leiblinia (*Leiblinia*) se caracteriza por tener fronde adherida, envainadora, no ramosa, fasciculada ó cespitosa, filamentosa; esporas laterales sentadas. A este género corresponde la especie *Leiblinia purpúrea*, con filamentos de uno ó dos líneas de longitud por 1 por 100 de línea de grosor, purpurescentes, más ó menos lívidos, que suelen pasar al verdoso, densamente agregados; articulaciones cortísimas, poco perceptibles; vaina gruesecita, corroída, obtusa en su ápice; esporos globoso-aovados con epispermo mucoso. Hállase sobre varias algas en el Atlántico.

LEIBNITZ (GODOFREDO GUILLERMO): *Biog.* Célebre filósofo, matemático, físico, historiador, jurisconsulto, teólogo y filólogo alemán. N. en Leipzig á 6 de julio de 1646. M. en Hannover á 14 de noviembre de 1716. Hijo de un catedrático de la Universidad de su pueblo natal, terminó, siendo muy joven todavía, sus estudios en aquel centro de enseñanza y en Jena, y desde entonces manifestó un ingenio casi universal. Cuando quiso graduarse de Doctor en la ciudad que le vió nacer no fué admitido á causa de su excesiva juventud, pero le concedieron dicho grado en Altford, haciendo de él, al mismo tiempo, los mayores elogios. Fué temporalmente secretario de una sociedad de alquimistas, y se unió después al barón de Boineburgp, quien le llevó á Francfort, en donde compuso en 1667 un libro muy notable: *Nova methodus discendæ docendæque Jurisprudentiæ*. Luego propuso el plan de un nuevo cuerpo de Derecho en su libro intitulado *Corporis juri reconcinnandi Ratio* (1668, en 12.°). Al mismo tiempo estudiaba Matemáticas y publicaba el *Ars Combinatoria*. Para apoyar las pretensiones del príncipe de Neuburgo al trono de Polonia redactó un *Specimen demonstrationum politicarum pro eligendo rege Polonorum* (1669). Como filósofo trató de conciliar á Aristóteles y Platón, y se dió á conocer como teólogo en su *Sacrosancta Trinitas, per nova argumenta logica defensa* (1671). Por los mismos días dirigía dos Memorias, una á la Academia de Ciencias de París, *De la teoría del movimiento abstracto*; la otra á la Sociedad Real de Londres, *De una teoría del movimiento concreto*; entraba en relaciones con Espinosa con motivo de una cuestión de óptica, y se trasladaba á París en 1672. Tuvo amistad con muchos hombres sabios, con Huygens especialmente; volvió á estudiar Matemáticas, y entonces concibió las primeras ideas del cálculo diferencial; presentó á Colbert una nueva máquina aritmética que mereció la aprobación de la Academia de Ciencias, y dirigió á Luis XIV una Memoria detallada *sobre el proyecto de una expedición á Egipto*. En 1673 visitó Inglaterra, conoció á Newton, Boyle, Burnet, Collins, etc., y fué nombrado individuo de la Sociedad Real de Londres. El duque de Brunswick-Luneburgo le ofreció una plaza de consejero. Leibnitz la aceptó, y pudo dedicarse en lo sucesivo, sin ninguna inquietud, al estudio de las Letras y Ciencias (1674). En Hannover organizó la Biblioteca del Príncipe, y en los días del Congreso de Nimega escribió un opúsculo intitulado *De Jure suprenatus et legationis principum Germaniæ*, para defender las pretensiones de los señores alemanes que deseaban estar representados en él. Fundó las *Acta Eruditorum*, y publicó en esta colección gran número de artículos; ya trabajaba entonces en la *Historia de la casa de Brunswick*, y reunió gran número de noticias diplomáticas con el título de *Codex Juris Gentium diplomaticus* (1693). Entonces se le dió el título de individuo corresponsal de la Academia de Ciencias de París. Contribuyó más que nadie á la fundación de la Academia de Ciencias de Berlín y fué elegido su presidente perpetuo. Después de haber hecho publicar la colección de los historiadores de Brunswick, *Scriptores Rerum Brunsvicensium illustrationi* (3 t. en fol.), escribió el preámbulo de la *Historia de Brunswick*; luego, en la *Protogea ó Formación de las revoluciones del globo*, obra muy notable, echó las bases de la geología moderna. Al mismo tiempo publicaba número



Leibnitz
copia del cuadro original de J. F. Bause

infinito de Memorias relativas á casi todas las ciencias, por decirlo así, y al origen de los pueblos, é ilustradas por el estudio de las lenguas. A fines de 1710 imprimió en francés la *Teodicea ó Justificación de Dios en sus obras*, libro curioso de Filosofía por el que sin razón le acusaron de *optimismo*. Allí, y también en los *Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano*, se descubre el carácter esencial de sus ideas filosóficas; allí prueba su grande *ley de la continuidad*, cuando afirma que la naturaleza no da nunca saltos; aplica esta ley á la Filosofía y saca de ella un método psicológico; á las Matemáticas, lo que le conduce á la invención del cálculo diferencial; al espacio, en el que no admite ninguna especie de vacío; á la serie de seres vivos, etc. Para explicar la unión del alma con el cuerpo imaginó la hipótesis ingeniosa, pero falsa, de la *armonía preexistente* ó establecida de antemano. Leibnitz tuvo (1711) en Torgau una entrevista con Pedro *el Grande*, quien le concedió una pensión y el título de consejero privado de justicia. También halló una excelente acogida en Viena. Volvió á Hannover y vió turbados sus últimos años por una cuestión famosa que dividió al mundo científico. Discutíase cuál había sido el primero, si él ó Newton, en descubrir el cálculo diferencial. Hubo una multitud de escritos y folletos, y se publicó entonces aquel *factum famoso* conocido con el nombre de *Commercium epistolicum*, que se imprimió en Londres en 1712, y que estaba dirigido contra Leibnitz. Parece ya probado que Newton era dueño de su método llamado de las fluxiones antes que Leibnitz hubiese hallado el cálculo diferencial, pero que la invención de Leibnitz era independiente de la de Newton y la había precedido como publicación. En medio de sus múltiples tareas, Leibnitz ideó otras muchas obras que no pudo ejecutar; quiso preparar la reconciliación de católicos y protestantes, y la correspondencia que siguió con Pellison y con Bossuet muestra la elevación y la independencia de su espíritu. Sus obras se hallan dispersas en todas las bibliotecas europeas. Muchas de ellas están todavía inéditas. De las ediciones incompletas se citan: la de Dutens (1768, 6 t. en 4.°); la de las *Obras*

filosóficas, por Erdmann (1840, en 4.°); la de las *Obras matemáticas*, por Gerhart, 1849-50, en 8.°); la de las *Obras históricas*, por Perz, 1840, en fol.); la de las *Cartas y opúsculos inéditos*. Existe una edic. de las *Obras de Leibnitz* puestas en castellano por Patricio de Azcárate (Madrid, 5 t. en 4.°).

LÉICESTER: *Geog.* Condado de Inglaterra, sit. en el centro, entre los de Nóttingham al N., Lincoln y Rutland al E., Nórthampton al S. E., Warwich al S.O., Stafford al O. y Derby al N.O.; 2 080 kms.^{2} y 350 000 habits. El país es una meseta ondulada, y casi todo pertenece á la cuenca del Trent, que toca en la frontera N. del condado. El principal río es el Soar. La parte S. E. del condado es de la cuenca del Wash por el Welland, límite con el Nórthampton. Al S.O. corre el Avon, afl. del Severn. Los canales de mayor importancia son los de la Unión y Gran Unión y el de Ashby de la Zouch. Hay minas de hulla. El clima es templado; predominan los pastos al E., los cereales al O. Críanse ganados lanar, vacuno y caballar; tienen fama los caballos de silla. La principal industria es la de tejidos de lana de punto. Se elaboran buenos quesos, llamados de Stiltron. Divídese el condado en 6 dist. El nombre del condado, que es el de la cap., está formado de las palabras *Leir*, antiguo nombre del río Soar, y *ceaster*, fuerte; antes de la conquista romana le habitaban los coritanos; después formó parte de la provincia Flavia Cesariensis, y, en tiempo de la heptarquía, perteneció al reino de Mercia. En su territorio se libró la famosa batalla de Bosworth en 1485. ‖ C. cap. del condado de su nombre, sit. á orilla del Soar, en la unión de los canales de la Unión y Léicester, en la gran línea de navegación del Trent al Támesis, y en los f. c. de Londres á Leeds y á Liverpool; 142 000 habitantes. Es una c. bien construída, con calles bastante anchas. Son notables las iglesias de San Martín, Santa María y Santa Margarita, próxima ésta á la ruinosa abadía de Santa María de los Prados, fundada en 1143, y en la que fué enterrado el cardenal Wolsey. San Nicolás es un edificio que data de los primeros tiempos de la dominación normanda. Hay también ruinas romanas, y merecen citarse, por último, la antigua y nueva Casa Consistorial, el Museo, el Hospital de la Trinidad, del siglo XIV, el de Wiggeston, de principios del XVI, y la torre campanario, construída en 1868 en honor de Simón de Montfort. La industria principal de Léicester es el tejido de punto de lana; hay también tejidos de algodón, fundiciones de hierro, fábrica de encajes, galones, etc. Léicester, la Ratae Coritanorum de los romanos, era ya una c. muy floreciente en tiempo de la heptarquía. Carlos I la tomó por asalto en 1645. La familia Coke lleva el título de conde de Léicester.

LEICHHARDT: *Geog.* Río del Queensland, Australia. Nace en los 21° 40′ lat. S., en Leichhardt Diggings, en las colinas y al S. E. de la cordillera de Hugh, y en dirección al N. atraviesa los llanos de Promise Land y desemboca en el Golfo de Carpentaria, entre el Albert y el Flinders. Su curso es de unos 400 kms. Su nombre es el del viajero alemán que pereció en Australia. ‖ Dist. de Queensland, Australia; 23 995 kms.^{2} y 7 000 habits. Sit. entre el dist. de Port Curtis al E., el de Kénnedy al N., de Mitchell al O. y el de Maranoa al S. Al S. y al E. se levantan cordilleras unidas al sistema orográfico oriental de Australia, y llamadas Denham Range y Expedition Range; le surcan los ríos Dawson, Comet, Nogoa y Mackenzie, de la cuenca del Fitzroy. Terreno fértil; buenos cultivos, pastos y otras riquezas. Comprende los condados de Leichhardt, Talbot, Nórmanby, Dénison, Kimberley, Labouchere, Aberdeen, Fortescue y Férguson.

LEICHOES ó LEIXOES: *Geog.* Cadena de islotillos adyacentes á la costa de Portugal, frente á la boca del río Leça, cerca y al N. del Duero. Cogen la extensión de cuatro cables de N. á S. y tienen la figura de un segmento de círculo, presentando su convexidad hacia fuera. Por su parte de tierra ofrecen abrigo para los vientos del N. al O.N.O. Los Leichoes velan constantemente, y por su parte del N. casi se ligan con los arrecifes de la costa, de los que distan dos cables. Su extremidad S. se aparta de la playa unos siete cables, y ésta es la anchura de la entrada al seno que con la costa forman. La ensenada que se forma entre esta cadena de piedras y la costa tiene de 10 á 13^m,4 de fondo á bajamar, y es el único abrigo con que pueden contar los buques que se encuentran empeñados sobre esta parte de costa con vientos de travesía, siendo al propio tiempo el único paraje en que los navegantes pueden concebir esperanzas de salvarse en caso de verse obligados á embarrancar. Aun cuando en la boca N. del canal que se forma entre Los Leichoes y la costa hay agua suficiente para embarcaciones de todos portes, debe evitarse, porque es angosto. Es preferible la boca del S., que además de ser profunda es más ancha. Al entrar por esta boca se debe atracar al islote más meridional con preferencia á la costa, á fin de huir al bajo antes mencionado. El fuerte Das Neves, emplazado en la orilla del mar, á un cable al N. del abra de Leça, constituye la defensa de la ensenada de Los Leichoes. Hay el proyecto de formar un puerto de refugio, construyendo un rompeolas desde cada extremidad de Los Leichoes hacia tierra, y construir diques y muelles á lo largo de las orillas del Leica, con un camino de hierro hasta Oporto.

LEIDEN ó LEYDEN: *Geog.* C. cap. de dist., provincia de Holanda meridional, reino de Holanda; 43 510 habits. Sit. al N. E. de La Haya, á orillas del Viejo Rhin *(Oude Rijn)*, á 10 kilómetros del mar, en el cruce de los ríos canalizados Doet, Vliet, Mare y Zyl, y en el f. c. de Amsterdam á Rótterdam, con un ramal que por Woerden va á Utrecht. Circúyela una muralla con ocho puertas, está bien construída y surcada de canales, cuyo paso facilitan gran número de puentes, de piedra los más; las calles son largas, espaciosas y con buen aírmado. Entre éstas es de notar la calle Breedestraat (Ancha), que divide la c. en dos mitades. Posee muchas iglesias, una católica; dos hospitales, Asilo de Inválidos, Sociedad de Bellas Artes y de Ciencias, Sociedad de Literatura Holandesa y Cámara de Comercio. La Universidad, fundada en 1575, fué una de las más famosas de Europa, y llegó á contar con más de 2 000 estudiantes de todas partes de Europa. Aún hoy conserva su primacía entre las de Holanda y tiene una biblioteca con numerosos manuscritos, únicos muchos de ellos; dos Observatorios, Gabinete Anatómico, de Física, Química é Historia Natural, etc. Posee la ciudad Museos notables, formados en la época en que ejercía el monopolio de las relaciones con el Japón y el Archip. Malayo; tales son el Museo Etnográfico, compuesto en parte de la antigua colección japonesa de Siebold; el Museo de Historia Natural, con los pájaros clasificados por Temminck; el Museo de Antigüedades y el Jardín Botánico, uno de los más completos. La parte más antigua de Leiden es el castillo ó Burgt, en el centro de la c. y sobre una colina. Es un edificio circular, mal restaurado, con almenas, y cuyos cimientos son indudablemente de época muy remota; la Historia lo cita por vez primera á fines del siglo X. No lejos está San Pancracio, iglesia de estilo gótico, modificada en el siglo XV y restaurada de nuevo en nuestros tiempos. Tiene tres grandes naves; la mayor no alcanza la altura proyectada y se la ha cubierto con bóveda de madera. En los brazos de la cruz, cuyos frontones están ricamente adornados, se elevan torrecillas de fantásticas formas. En uno de los treinta y ocho pilares se halla el monumento dedicado al burgomaestre Werff, defensor de la c. en 1574. Al S.O. del Burgt se encuentra un puente con un pórtico de madera, construído en 1825, llamado Kornbeurs ó Bolsa de los Granos; por él se llega á la citada calle Ancha, que, con su prolongación, el Onde y el Nienwe-Hoogewoerd, atraviesa toda la c. formando una especie de S. Al entrar en esta calle se ve á la dra. la larga fachada de la Casa Consistorial, de fines del siglo XVI, con alta escalinata y una torre. El Museo de Antigüedades se halla en el extremo O. de la calle Ancha; consta de once salas, con antigüedades indias, egipcias, griegas y romanas. El Museo de Historia Natural está á lo largo del Canal de Rópenburg. El templo mayor de la c. es San Pedro, iglesia en forma de cruz latina, con cinco naves, construída en 1315; contiene los monumentos sepulcrales del médico Boerhaave y de varios ilustres escritores. Hay una estatua de aquél en un paseo, cerca de la puerta llamada Rynsburger. En las inmediaciones se hallan el Hospital Académico y el Hospital Militar. En el Galgewater está la nueva Escuela Naval. A la dra. é izq. del Canal Steenschnur hay dos grandes plazas; en la del N. están los edifs. de la Universidad; la otra sirve de campo de maniobras. Leiden tuvo en otro tiempo gran fama por su industria; ha decaído mucho bajo este concepto, si bien aún conserva fáb. de tejidos de lana, de curtidos, jabón, licores, etc. Los Elzevirs han inmortalizado sus antiguas tipografías.

Hist. – Se supone, aunque no está demostrado, que Leiden era la *Lugdunum Batavorum* de los romanos. En la Edad Media se la llamaba *Leitis* ó *Leithis*; pero en el siglo XI era aún una pequeña aldea. Desde mediados del XIII comenzó á prosperar y engrandecerse, y en la segunda mitad del XVI era ya una de las principales poblaciones de los Países Bajos. La sitiaron los españoles desde noviembre de 1573 hasta 24 de marzo de 1574, y aún continuaron bloqueándola hasta octubre en que, por consejo del príncipe de Orange, los de Leiden rompieron los diques, abrieron las esclusas de los canales y se anegó el campamento de los españoles; dícese que en este sitio murieron de hambre más de 6000 personas. En 1655 la peste causó numerosas víctimas. Una explosión de pólvora destruyó parte de la c. en 1807. Leiden es cuna, entre otros hombres célebres, del pintor Rembrandt; de Muschenbroeck, el inventor de la botella de Leiden; del anabaptista Juan de Leiden y del orientalista Dozy. En el castillo de Endegeers, al O. de la c., residió mucho tiempo Descartes.

– LEIDEN ó LEYDEN (LUCAS DE): *Biog.* Pintor y grabador holandés. N. en Leiden en 1494. M. en la misma ciudad en 1553. Desde niño empezó á demostrar su talento, pues á los doce años pintó la *Historia de San Huberto*; á los catorce grabó á *Mahoma embriagado degollando á un religioso*; á los quince la *Tentación de San Antonio* y á los dieciséis hizo un *Ecce Homo* muy notable y otras varias estampas ejecutadas con el mayor esmero. Visitó á los pintores holandeses y flamencos, recibiendo obsequios por todas partes. Aunque se ha dicho que fué envenenado por algunos artistas envidiosos de su genio, no se ha probado el hecho y se cree que murió de tisis. Sus cuadros se distinguen por la frescura del color, por la ordenación rica y variada y por la corrección del dibujo. Como su obra maestra se cita la *Cura del ciego de Jericó*, siendo también notables *La adoración de los Magos* de Amberes y *La adoración de los Pastores* de Nuestra Señora de Turnay.

LEIDENBURG ó LYDENBURG: *Geog.* C. cap. de dist., República de Transvaal, África, sit. al E.N.E. de Pretoria, al O. de los montes Drakenberge, en los 25° 11′ de lat. S. y 34° 11′ longitud E. Madrid. Minas de oro en sus cercanías.

LEÍDO, DA: adj. Dícese del que ha leído mucho y es hombre de muchas noticias y erudición.

> Cada vez que había de tratar y deliberar de grandes negocios y hechos de guerra, principalmente llamaba y consultaba sobre ellos á los varones LEÍDOS, y sabios en las historias antiguas.
>
> PEDRO MEJÍA.

> – La echa usted de LEÍDA y sabihonda, y no sabe de la misa la media.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

LEIDRADE: *Biog.* Prelado francés. N. en Nuremberg hacia 736. M. en la abadía de San Medardo de Soissóns en el siglo IX. Fué arzobispo de Lyón, y marchó con Teodulfo, obispo de Orleáns, ambos como delegados imperiales *(missi dominici)* al territorio de Narbona. Combatió en España la herejía de Félix, obispo de Urgel, y se ocupó en multiplicar las escuelas en su diócesis. Fué uno de los principales consejeros de Carlomagno, y eligió por sucesor á Agobardo. Han quedado de él cuatro *Epístolas* y un tratado sobre el bautismo.

LEIESTO (del gr. λεῖος, liso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros trímeros, familia fungícolas, cuya especie tipo es común en Europa.

LEIF: *Biog.* Explorador escandinavo, hijo de Erico *el Rojo* (véase). Vivió en la segunda mitad del siglo X y en los comienzos de la centuria siguiente. Debió de nacer en Islandia. En el año 1000 compró el buque de Biarne (véase), y se embarcó con rumbo á las regiones que éste había descubierto. Se dirigió desde luego á Terra-

nova, á la que dió el nombre de Hélluland, y, viéndola de suelo ingrato, continuó su viaje hasta que halló otra tierra llana y frondosa en que había muchos bancos de arena y apenas tenían declive las costas. Estaba ya en lo que es hoy Nueva Escocia y él llamó Markland, y caminando con rumbo al Sur y viento Nordeste llegó á los dos días al Cabo Cod, lo dobló, se entró por la bahía de Mount-Hope y fué á echar anclas en un río que desemboca en la misma rada y empieza en un lago. Se limitó de pronto á levantar en las márgenes chozas humildes; pero, decidido á pasar allí el invierno, construyó después verdaderas casas. Llevaba Leif consigo treinta y cinco hombres, entre ellos el alemán Tyrker, á quien desde su infancia había visto en la casa de su padre. Los dividió en dos secciones que debían por turno guardar la colonia y explorar la comarca. Se ponía no pocas veces á la cabeza de los expedicionarios, y, cuando no, les encargaba que no se alejasen mucho dejándose llevar de una imprudente confianza ó de un ciego arrojo. Supo con dolor un día que había desaparecido Tyrker, y salió precipitadamente á buscarle. Tyrker se le presentó á poco diciéndole que había encontrado viñedos y uvas silvestres. El descubrimiento pareció de tal importancia, que Leif, al asomar la primavera, cargó de racimos la chalupa, y de madera de construcción el buque, y se hizo á la vela para Groenlandia, donde produjo gran sensación su viaje. Leif había dado el nombre de Vinland á la región de que venía. Los hechos posteriores de su vida son desconocidos.

LEIGH: *Geog.* C. del condado de Láncaster, Inglaterra; 25000 habits. Sit. al O. de Mánchester, á orillas de un pequeño afl., por la dra., del Mersey; estación en el f. c. de Mánchester á Láncaster. Iglesia reedificada en 1873, con campanario antiguo. Fab. de tejidos de algodón, de cristal y de cervezas. Minas de carbón. Quesos muy apreciados.

LEIGHIA (de *Leigh*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Compuestas, tribu senecionídeas, cuyas especies habitan en la América meridional.

LEIGHTON (FEDERICO): *Biog.* Pintor inglés. N. en Scarborough en 1830. Comenzó el estudio de su arte en Roma, y más tarde ingresó (1843) en la Academia de Berlín. Siguió practicando el aprendizaje de la Pintura en Francfort, Bruselas y París, y fué discípulo de Steinle en Francfort. Después de haber producido varias obras notables, de las que merecen especial recuerdo *La muerte de Brunellesco* y la *Madona paseada en triunfo en las calles de Florencia*, cuadro expuesto en Londres (1855), y que causó gran sensación, volvió á París y recibió los consejos de Ary Scheffer y Roberto Fleury. Luego residió en Londres y concurrió á las Exposiciones anuales de la Academia de aquella capital, así como también á las del Salón de París y á varias Exposiciones Universales. Individuo asociado de la Academia de Londres en 1864, y titular en 1869, fué nombrado presidente de la misma en 1878, y todavía desempeñaba este cargo en 1890. Sus mejores obras son: *El triunfo de la Música*; *Miguel Angel cuidando á su servidor moribundo*; *La plegaria de una viuda*; *Una madre romana*; *San Jerónimo*; *Cleóbulo instruyendo á su hija*; *Jardín morisco*; *Interior de la gran mezquita de Damasco*; *La lección de música*; *Constantino*; *El sermón de la montaña* y *Santa Elena*, pinturas decorativas, las tres para una basílica (1889); *Andrómaca cautiva*, que figuró en París en la Exposición Universal del último año citado; *Venus bañándose*, cuadro de armonioso y bello conjunto y de entonación suave; *Silencio* y *Soledad* (1890). Al mismo artista se debe una escultura que representa á un *Atleta luchando con un pitón*.

LEIGHTON-BUZZARD: *Geog.* C. del condado de Bedford, Inglaterra; 7000 habits. Sit. al S.S.O. de Bedford, á orillas de un afl., por la dra., del Ouse, y junto al Canal de Grand Junction, en el f. c. de Londres á Liverpool, con ramal que sigue á Luton. Importante industria de trenzados de paja. Mercado de granos. Buenos edificios; iglesia antigua con una torre de 59 m. de alt.; gran plaza del Mercado en la que se levanta el Palacio Municipal, y en cuyo centro hay una cruz del siglo XIV.

LE'GNÉ SUR USSEAU: *Geog.* Cantón del distrito de Chatellerault, dep. del Vienne, Francia; 10 municips. y 7000 habits.

LEIGUARDA: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE LEIGUARDA.

LEIJA: *Geog.* Río de la prov. de la Coruña, en el p. j. del Ferrol. Nace en el término de la parroquia de Santa María del Bal, corre por las de San Mateo de Trasancos, San Pedro de Leija y Santa Cecilia de Trasancos, y por San Martín de Jubia va á desembocar en la ría frente á Meda. ‖ Barrio de la parroquia de San Adrián de Veiga, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 48 edifs. ‖ V. SAN PEDRO DE LEIJA.

LEIJAR: a. ant. DEJAR.

LEI-KIANG: *Geog.* V. LAI-KIANG.

LEILA (del ár. *leila*, noche): f. Fiesta ó baile nocturno entre los moriscos.

LEILOYO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LEILOYO.

LEIMA (del gr. λεῖμμα): m. Intervalo músico según el sistema de los antiguos, el cual estaba en la razón de 256 á 243, que próximamente es la razón de 19 á 18.

LEIMONÍPTERA (del gr. λειμών, pradera, y πτερόν, ala): f. *Zool.* Género de la familia motacilídos, grupo dentirrostros, orden pájaros, clase aves. Las especies del género leimoníptera *(Leimoniptera)* distínguense por tener las tres primeras rémiges de igual longitud; uña del dedo posterior muy larga y puntiaguda. Buscan con preferencia los terrenos húmedos. Son muy ágiles y anidan en el suelo. La especie más notable de este género es la

Leimoniptera pratensis, denominada *tordilla* en Castilla, *pasita* en Málaga, *alfarfera* en Murcia, *petinha sombría* en Portugal, *titet* en Valencia, *titit*, *titilot*, *titella*, *titerella*, *cotorliu* en Cataluña. Esta especie está caracterizada por tener las partes superiores pardo-cenicientas; rabadilla verdosa; las inferiores blanco-sucias con manchas pardas á los lados del cuello, pecho y costados; timonera externa blanca, con una banda parda en las barbas internas y una pequeña blanca en la extremidad de la siguiente. Esta especie es muy abundante en las provincias de Valencia, Murcia y Málaga en otoño é invierno; también en las Matas, en San Ildefonso, es frecuente por la última estación citada, según el señor Castellarnau. En Valencia es muy común desde principio de octubre hasta marzo; durante este período habita en las lagunas, charcas, almarjales y demás terrenos encharcados, encontrándosela también en las huertas, pero sólo en los inviernos muy crudos. En Gerona, según el señor Vayreda, es sedentaria; anida en tierra en los prados de la región media. Aliméntase de insectos. Hállase en Madrid, en San Ildefonso, en Málaga, en Valencia, en Murcia y en Gerona. En Valencia suele verse, aunque rara vez, algún individuo albino.

LEINE: *Geog.* Río de Prusia. Nace en el Eichsfeld, cerca de Worbis, en la regencia de Erfurt, prov. de Sajonia. Corre primero al O., pasa por Heiligenstatd, entra después en Hannover y, aguas arriba de Gottingen, toma la dirección al N. hasta su confl. Pasa por la antigua c. universitaria de Gottingen, por Elze, Hannover, Neustadt, y termina en Eickeloh, desembocando por la izq. en el Aller (cuenca del Weser); 192 kms. de curso. Su principal afl. es el Innerste, por la dra.

LEINSTER: *Geog.* Una de las cuatro provs. de Irlanda que comprende la región S. E. de la isla. Confina al N. con la prov. de Ulster, al E. con el Mar de Irlanda, al S. con el Canal de San Jorge y al O. con las provs. de Munster y de Connaught. La cap. es Dublín. Comprende los doce condados de Dublín, Meath, Westmeath, Louth, Longford, King, Queen, Kildare, Carlow, Wicklow, Wexford y Kilkenny. Mide 19732 kms.² y tiene 1280000 habits. El S. de la provincia corresponde al antiguo reino de Leinster; el N. al de Meath. Dió título de duque á la familia Fitzgerald, cuyo jefe es el primer par de Irlanda.

– LEINSTER: *Geog.* Bahía ó ensenada en la costa N. de la isla de San Juan, Archip. de las Vírgenes, Antillas. Mide una milla de saco, está frente al freo de la isla Thach, tiene en su extremo oriental á la Sandia, cayuelo acantilado á cuyo abrigo puede fondearse á un cable de tierra, el cual forma con la isla un canal de un cable de ancho en que se sondan 3,6 m. de agua. El mejor sitio para dejar caer el ancla es un estrecho de dos cables á media distancia entre dicho cayo y la playa de sotavento. La orilla occidental de la ensenada está rodeada por un arrecife de coral á flor de agua, que se distingue perfectamente desde cubierta.

LEIOCAMPA (del gr. λεῖος, liso, y καμπη, oruga): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, que muchos autores han unido al género *notodonto*, mientras que otros hacen de él una descripción especial.

LEIOCARPO (del gr. λεῖος, liso, y καρπος, fruto): m. *Bot.* Género de árboles y arbustos, familia de las Euforbiáceas, tribu de las filanteas, que habita en Java, y cuyos frutos son completamente lisos.

LEIOCIDARIS (del gr. λεῖος, liso, y κιδαρις, diadema): m. *Zool.* Género de equinodermos, de la clase de los equinoideos, orden de los equinos, familia de los cidáridos. El esqueleto de este género de equinodermos es grueso, de forma circular y bastante deprimido. Las áreas ambulacrales son bastante estrechas, onduladas y con los poros reunidos formando una especie de surco;

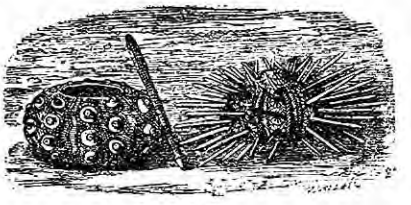

Leiocidaris

las interambulacrales son, por el contrario, muy anchas y con dos series de gruesos tubérculos con un poro en su extremo, y rodeado en la base de otros tubérculos más pequeños. Las púas, insertas en los tubérculos, son gruesas, cilíndricas, y generalmente engrosadas en su extremo.

También muchos autores designan este género con el nombre de *Dorocidaris*.

Se conocen diversas especies, de las cuales las más comunes son: el *Leiocidaris imperial*, que es una especie de tamaño más que mediano, con las áreas interambulacrales provistas de gruesos tubérculos en dos filas y de base muy ancha; las espinas son gruesas y largas, casi claviformes, y con su superficie con surcos longitudinales y transversales más marcados en su extremo, y en la base cubierta por las espinas de los granos escrobiculares. Procede de Nueva Holanda; el *L. de papilas* es más esférico que el anterior y no tan deprimido, y se distingue fácilmente de él porque la escrobícula se presenta muy hundida y rodeada de un círculo saliente que forma una especie de rodete en el cual se distinguen más fácilmente los granos que en los intervalos. Las púas son largas, cilíndricas y más lisas que en la especie precedente. Esta especie habita en el Mediterráneo, y es la que por muchos se separa formando el género *Dorocidaris*.

LEIODO (del gr. λεῖος, liso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, familia de los taxicornios. Comprende seis especies que habitan en el centro y Norte de Europa.

Los caracteres del género leiodo son: antenas terminadas por una maza con cinco artejos; artejos de los tarsos enteros; tibias espinosas; cuerpo casi hemisférico (Latreille). Illiger dió á este género el nombre de *anisotona*. Los leiodos habitan sobre las setas, maderas viejas y cortezas de árboles muertos; son bastante raros. La especie encontrada en Francia es el leiodo ferruginoso.

LEIODONTE (del gr. λεῖος, liso, y ὀδους, diente): m. *Paleont.* Género de reptiles saurios, familia de los lacértidos, próximo á los mosasauros, y conocido tan sólo por sus dientes fósiles.

LEIÓFILO (del gr. λεῖος, liso, y φυλον, hoja): m. *Bot.* Género de arbustos, familia de las Ericíneas, tribu de las rododéndreas, cuyas especies crecen en América, y caracterizado por tener las hojas completamente lisas.

LEIOPLÁCIDO (del λεῖος, liso, y πλαξ, costra): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los crisomélidos, tribu de los crisomelinos, caracterizados porque su cuerpo está cubierto de una placa ó costra lisa. Comprende dos especies que habitan en la América del Sur.

LEIÓQUILO (del gr. λεῖος, liso, y ξιλόν, forraje): m. *Bot.* Género de la familia Rubiáceas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. El género leióquilo *(Leiochilus)* se halla representado hasta hoy por una sola especie de Madagascar, la *Leiochilus resinosus*, que es un árbol lampiño, de hojas opuestas; estípulas intrapeciolares; flores quinque ó hexapartidas; corola torcida; estambres con anteras subsentadas; ovario ínfero con dos celdas uniovuladas; fruto, mal conocido, oblongo, coriáceo, mono ó dispermo; flores axilares y dispuestas en pequeñas cimas paucifloras.

LEIOSAURO (del gr. λεῖος, liso, y σαυρος, lagarto): m. *Zool.* Género de reptiles, familia estelionidos, caracterizados por su cabeza corta, deprimida, revestida de pequeñas escamas, y por su cola gorda y redonda. Comprende dos especies originarias de Méjico y Buenos Aires.

LEIOSOMO (del gr. λεῖος, liso, y σωμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos; comprende cinco ó seis especies que habitan en Europa, y que, aparte los caracteres generales del grupo y familia, se distinguen por tener el cuerpo liso y á veces lustroso.

LEIOSPERMO (del gr. λεῖος, liso, y σπερμα, grano): m. *Bot.* Género de árboles y arbustos, familia de las Saxifragáceas, tribu de las cunonieas. Comprende muchas especies que crecen en Nueva Zelanda y que tienen los granos perfectamente lisos.

LEIOSTOMO (del gr. λεῖος, liso, y στομα, boca): m. *Paleont.* Género de moluscos creado para caracterizar unas conchas fósiles que se encuentran comúnmente en los terrenos calizos de las cercanías de París y en algunos arcillosos de Inglaterra.

– LEIOSTOMO: *Zool.* Género de peces acantopterigios, familia de los escienoideos; comprende dos especies indígenas de América y que tienen la boca lisa ó desprovista de dientes.

LEIPA: *Geog.* V. BOHMISCH-LEIPA.

LEIPNICK: *Geog.* C. del dist. de Weiskirchen, círculo de Neutitschein, Moravia, Austria Hungría; 8000 habits. Sit. al O.S.O. de Weiskirchen y N.O. de Preran, en la margen dra. del Beczwa; estación en el f. c. de Viena á Oderberg. Fáb. de paños, vinagres, azúcares y cervezas. Castillo de los príncipes de Dietrich-Stein. Conserva la c. antiguas torres.

LEIPOA: m. *Zool.* Género de aves de la Australia, descubierto en 1840, y que es el *leipoa ocellatus* de los naturalistas y el *ngow* ó *ngow-oo* de los australianos indígenas.

Tiene la cabeza y cresta de color pardo obscuro; los hombros y el cuello de color gris ceniciento. La parte anterior de su cuello, desde el pico al pecho, está cubierta de plumas lanceoladas, con una raya blanca en su centro. En el dorso y alas se ven tres franjas características, una de color blanco, otra obscura y la tercera negra; esas manchas afectan á veces la forma de un ojo. Las grandes plumas de las alas son pardas y ofrecen otra mancha atravesada por dos ó tres líneas en ziszás. El vientre es amarillo claro; las plumas de los vacíos terminan por una mancha negra; la cola es pardo obscura y termina por otra mancha amarillenta; las patas pardo obscuras y el pico negro. Alrededor de los ojos y en parte de las mejillas no hay plumas ni pelos; lo propio sucede quizás cerca de las orejas.

Los leipoas son algo menores que nuestros pavos. Pasean casi siempre por tierra, y sólo suben á los árboles cuando se les persigue de cerca. Se alimentan con bayas y granos de los vegetales que encuentran á su paso. Su grito, semejante al arrullo de la tórtola, consiste en notas sordas y lastimeras. Depositan sus huevos en montones de arena de un metro de alto; macho y hembra concurren, con sus respectivos esfuerzos, á la erección de ese edificio, rascando la arena en un espacio bastante extenso. En el interior de esos montones que sirven de nido á los leipoas se han encontrado varias capas superpuestas de hojas secas, hierbas y restos vegetales, en medio de los cuales depositan doce huevos; éstos, tres veces mayores que los de gallina, son blancos ó ligeramente sonrosados. El sol basta para hacer que se desarrolle el nuevo ser y se abra el huevo, bien calentándolos directamente, bien provocando en las materias vegetales que

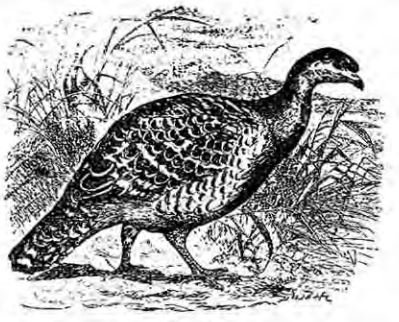

Leipoa

los rodean cierta fermentación acompañada de calor.

La forma exterior de los nidos de leipoa se parece bastante á un hormiguero, y esa semejanza es todavía mayor por la presencia de un número considerable de hormigas que allí buscan su domicilio. La costra de arena que forma la pared exterior de esos nidos llega á hacerse muy dura con el tiempo.

LEIPZIG: *Geog.* C. cap. de círculo y reino de Sajonia, Alemania; 357147 habits., es decir, la segunda c. de Alemania por su población. Sit. en una llanura, al O.N.O. de Dresde, junto á la confl. del Pleisse y del Parthe con el Weisse-Elster; estación central de los f. c. que se dirigen á Dresde, Torgau, Berlín, Halle, Erfurt, Zeitz, Altenburg y Chemnitz. Se compone de la c. antigua en el centro rodada de un paseo circular que ha sustituído á la línea de fortificaciones y que intercepta la *Augustus Platz*, la mayor plaza de la c., en la que se encuentran el Teatro, el Museo y la Universidad. Esta parte la constituyen edificios viejos y calles estrechas. Más allá se han construído los arrabales modernos, que en junto constituyen la municipalidad de Leipzig, y que llevan los nombres de Reudnitz, Neuschonefeld, Volkmarsdorf, Stotteritz, Schonefeld, Gohlis, Eutritzsch, Lundenan, Plagewitz, Konnewitz, etc. Los paseos que ocupan el lugar de las antiguas murallas, entre la c. propiamente dicha y sus arrabales, son la parte más hermosa de Leipzig. Allí también se encuentra la citada plaza Augusta. El Nuevo Teatro, imponente edificio, construído de 1864 á 1867, presenta magnífica fachada con columnata de orden corintico y un artístico frontón. Enfrente se halla el Museo, terminado en 1858, en el que, entre otros cuadros, figuran algunos de Ribera, Cano y Murillo. Al lado del Museo, al O., está el *Augusteum*, ó sea la Universidad, fundada en 1408, y frecuentada hoy por unos 3000 estudiantes. Al S.O. del Museo, en el extremo de la calle de la Universidad, se alza la estatua en bronce del agrónomo Thör. Por la Grimmaische Strosse se va desde la plaza Augusta á la plaza del Mercado, donde está la Casa Consistorial, edificio de 1556. No lejos, y cerca del paseo, se encuentra la iglesia de Santo Tomás, del siglo XV, y de la que fué organista Back, de 1723 á 1750. En la inmediación se halla la estatua de Leibnitz. Cerca del Teatro Viejo, más al N., hay una estatua de Hahnemann, el fundador de la homeopatía. Al N.O. de la c. está el Rosenthal, parque muy concurrido, donde se ven una estatua de Gellert y un busto del compositor Zäller. Al S.O. de la ciudad vieja se halla la antigua fortaleza de Pleissenburgo, del siglo XVI, que ahora sirve de cuartel; cerca la iglesia católica, construída en 1846. Al S.E. hay varias construcciones que pertenecen á la Facultad de Medicina, los hospitales y el Jardín Botánico. Al E. la iglesia de San Juan, delante de la cual se erigió en 1883 un monumento de la Reforma, con estatuas de Lutero y Melanchthon. Detrás de la iglesia está la tumba de Gellert y al lado el Museo Etnográfico, uno de los más importantes de Alemania. Citaremos, por último, la iglesia de San Nicolás, la Sinagoga, la Bolsa, la Bolsa de los Libreros, la Casa de Correos, el Mercado Central, el Observatorio y el Cementerio de San Juan. Además de la Universidad y establecimientos que de ella dependen hay varias escuelas de Medicina y laboratorios de Química y de Fisiología. En la Biblioteca de la Universidad se conservan importantes documentos, entre otros el *Papirus* famoso de Ebers. La Real Sociedad de Ciencias data de 1846, pero ya existían antes asociaciones científicas y literarias, tales como la Academia de Bellas Artes, creada en 1764, la Sociedad de Ciencias, fundada en 1768 con la protección del príncipe Jablonowski, la Sociedad Oriental Alemana, Sociedad para el estudio de la lengua y antigüedades alemanas, fundada en 1607, una Sociedad de Astronomía, otra de Medicina, la Sociedad Schiller, etc. En 1868 se fundó una Sociedad de Geografía. Por su cultura musical ocupa también un lugar preferente; tiene un Conservatorio de Música que da los conciertos del Gewandhaus, iniciados en 1741 y reorganizados en 1781. Gran afición á la música y protección á los artistas. Hay también una institución de sordo-mudos, la más antigua de Alemania, fundada en 1778, y un Asilo de Ciegos. Gran importancia tiene además Leipzig por su comercio é industrias. En otoño celebra concurrida feria, y en enero y durante las Pascuas otras dos. En ellas se hacen importantes transacciones en peletería, algodón y tejidos del mismo, lanas, géneros ultramarinos, cueros, porcelanas y tierras cocidas, libros y grabados. Es el centro del comercio de libros en Alemania; se cuentan unas 300 librerías y 60 imprentas, y hay una Bolsa especial para libreros. Fáb. de tejidos de lana, hilo de oro y plata, tabacos, naipes, instrumentos musicales, productos químicos, papel, máquinas, jabones, flores artificiales, etc.

Hist. – Leipzig ó Leipsick, en un principio llamada Lipzk, palabra eslava, que significa *tilo*, á causa de las plantaciones de este árbol que la rodeaban, es una c. fundada á fines del siglo IX. Hacia 1015, en tiempo del margrave Otón *el Rico*, fué fortificada, y entonces tenía de 5000 á 6000 habits. Tierri, hijo de Otón, hizo construir en 1218 tres castillos; uno de ellos, el Pleissenburgo, aún existe. En los primeros años del siglo XV se la cita ya como c. grande y muy poblada. En 1507 el emperador reconoció como ferias públicas sus tres mercados. En Leipzig tuvo lugar en 1519 el célebre coloquio entre Lutero, Eck y Harlstadt; en ella murió Tetzel. En 1545 se establecieron las primeras librerías. Famosas son las llanuras de Leipzig como campo de batalla; allí, en 7 de septiembre de 1631, Gustavo Adolfo derrotó al ejército de la liga católica mandado por Tilly, y en 2 de noviembre de 1642 el general sueco Torstenson venció á los imperiales acaudillados por el archiduque Leopoldo-Guillermo. Tomaron la c. los prusianos en 1745, Fernando de Brunswich en 1756, y los franceses en 1806. Finalmente, en los días 16 al 19 de octubre de 1813 sufrieron los franceses tremenda derrota; 150000 hombres tenía Napoleón, y de ellos sólo 90000 pudieron batirse en retirada hacia el Rhin. El Napoleonstein, pequeño monumento á $^3/_4$ de hora al S.E. de la c., es el lugar que ocupó el emperador francés durante la batalla del 18 de octubre. Probstheyda, algo más lejos, era el centro de las posiciones francesas. Parte del teatro del combate está ahora cubierto de casas, entre las que se ve un pequeño monumento en el paraje en que pereció Poniatowski; otro, en el Ranstadter Steinweg, próximo al anterior, recuerda la destrucción del puente en 19 de octubre al retirarse el ejército francés. Leipzig es cuna del célebre filósofo Leibnitz, del astrónomo Burckhardt y de los músicos Back y Wagner. El círculo de Leipzig, en el que no se comprende la c., limita con Prusia al O. y N., con el círculo de Dresde al E., y con el de Zwickan al S. Tiene 3567 kms.^{2} y 869371 habits., y se divide en los dists. de Borna, Döbeln, Grimma, Oschatz, Rochlitz, y dist. rural de Leipzig, el cual ocupa 482 k.^{2} con 170000 habits.

LEIRA: *Geog.* V. SANTA MARÍA y SAN VICENTE DE LEIRA.

LEIRADO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Balongo, ayunt. de Cortegada, p.j. de Celanova, prov. de Orense; 34 edifs. || V. SAN PEDRO, SAN SALVADOR y SANTA MARÍA DE LEIRADO.

VISTAS DE LEIPZIG



1. Bolsa de los Libreros. – 2. Fuente de los Wendos. – 3. Oficina central del Banco Imperial. – 4. Iglesia de San Pedro. – 5. Monumento de la Victoria

LEIRE ó LEYRE: *Geog.* Sierra de Navarra, en el p. j. de Aoiz y confines del de Sos, en Zaragoza. Se dilata de E. á O. al S. del río Salazar, desde la garganta que atraviesa el Esca ó Roncal, entre Salvatierra y Següés, y la que cruza el Irati entre Lumbier y Liédena. ‖ Célebre monasterio cisterciense, sit. al pie de la sierra de su nombre, cerca del río Aragón y de la prov. de Zaragoza. Se supone que fué construído en tiempo de los godos bajo la advocación de San Salvador. No tenía mérito artístico, por lo cual la comisión de monumentos de la prov. opinó que procedía declarar la enajenación del edificio. Entre lo más notable de su iglesia merece mencionarse el altar mayor, á cuyo lado del evangelio se depositaron los cuerpos de las santas Nunila y Alodia en una arquilla de marfil; otra arquilla con el cuerpo de San Viril, abad de este monasterio, y del de Samos en Galicia á principios del siglo X; cuatro urnas de madera, á lo que se llamó panteón de los reyes de Navarra, y en el que se supone, aunque es muy dudoso, que fueron sepultados, ó al menos así lo indican las inscripciones, Sancho Garcés, Jimeno Iñiguez, Iñigo Arista, García Iñiguez, Fortún, Sancho Abarca, García Sánchez, Sancho García, y varios príncipes y reinas. Pertenecieron al señorío de Leire 58 pueblos y 71 iglesias y monasterios.

– **LEIRE:** *Geog.* Aldea del dist. de Copenhague, Dinamarca; 200 habits. Sit. en la isla de Seeland, al O.S.O. de Copenhague y de Roeskilde, cerca y al S. del fiordo de Roeskilde, en la orilla izq. del Leire-Aa. Fué cap. de toda la Escandinavia antes de 936.

LEIRIA: *Geog.* C. cap. de concejo, comarca y dist., Extremadura, Portugal; 4000 habits. Situado cerca del río Liz, á orilla de un afl. de éste. Hay dos iglesias góticas y ruinas de un castillo que ocuparon los godos y los moros. En los alrededores minas de hierro, fuentes de petróleo y aguas minerales. Fué la residencia favorita del rey Dionís, que estableció plantaciones de pinos para fijar las dunas móviles que se extendían al O. de la c., entre ésta y el mar, y donde hoy existe el mayor bosque de Portugal, el Pinhal de Leiria, de más de 100 kms.² de extensión. Explótanse sus maderas y resinas, y un f. c. de tracción animal lo pone en comunicación con el Puerto de São Marthino al S.O. El distrito de Leiria confina al N. con el de Coimbra, al E. con los de Castello Branco y Santarem, al S. con el de Lisboa, y al O. con el Atlántico; tiene 3490 kms.² y 200000 habits., y comprende los doce concejos de Alcoboza, Alvayazere, Anciao, Batalha, Caldas da Rainha, Figueiro dos Vinhos, Leiria, Obidos, Pedrogao Grande, Peniche, Pombal y Porto de Moz.

LEIRIELLA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Paredes, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, provincia de Oviedo; 23 edifs.

LEIRO: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de San Verísimo de Berán, Santa Marina de Gomariz, Santa María de Lamas, San Miguel de Lebosende, San Juan de Orega, Santa María de San Clodio, Santo Tomás de Serantes y San Adrián de Vieite, p. j. de Ribadavia, prov. y dióc. de Orense, y algunas parroquias de la diócesis de Túy; 5141 habits. La cab. del ayuntamiento es el caserío de La Grova, en la parroquia de San Miguel de Lebosende. El ayuntamiento está en la parte occidental de la provincia, entre los términos de Boborás al N., Cenlle al E. y Beade al S. y O. El terreno participa de monte y llano y le bañan el río Abia y arroyos afls. de éste. Las principales producciones son trigo, maíz, centeno, patatas, castañas y vino. Cría de ganados. ‖ Aldea de la parroquia de San Salvador de Leiro, ayunt. de Castro, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 35 edifs. ‖ V. SAN JUAN, SAN SALVADOR, SANTA EULALIA y SANTA MARÍA DE LEIRO.

– **LEIRO GRANDE:** *Geog.* Lugar en la parroquia de Lebosende, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 109 edifs.

– **LEIRO PEQUEÑO:** *Geog.* Lugar de la parroquia de Lebosende, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 68 edifs.

– **LEIRO Y BAÑOBRE:** *Geog.* Coto redondo de Galicia, en la antigua prov. de Betanzos. Lo formaban las parroquias de San Salvador de Leiro, San Julián de Carantoña y Santa María de Castro.

LEIS: *Geog.* V. SAN PEDRO DE LEIS.

LEISA: *Geog. ant.* V. LISA.

LEISERA (de *Leysser*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género leisera *(Leyssera)* se caracterizan por tener: cabezuelas multifloras y lígulas cortas, angostas, uniseriales; involucro algo acampanado y las escamas muy desiguales, escariosas; receptáculo plano, alveolado, poblado su ámbito de pajas cortas, plegadas por su medio á lo largo, truncadolaceradas, abrazando los aquenios del radio; aquenios cilíndricos, estriados; los del radio con vilano corto, pajoso y á manera de corona; los del disco con vilano doble; el exterior corto y pajoso; el interior largo, cerdoso, plumoso, multiserial. A este género corresponde la especie

Leyssera capillifolia, planta anual con tallo derecho, muy ramoso generalmente en la parte superior, de dos á nueve pies de altura y las ramas filiformes, puberulo-glandulosas como las hojas; éstas son angostolineadas, mucronadas y sentadas; cabezuelas terminales y laterales sostenidas por un largo pedúnculo filiforme, desnudo; involucro lampiño, lustroso, y las hojuelas exteriores ovales, en tanto que las interiores son oblongolineales y todas muy obtusas, amarillentas; lígulas en corto número, pálidas y tan largas como los flósculos amarillentos del disco; aquenios lineales, superados del vilano blanco, cuyas cerdas son plumosas en la parte superior.

Habita en el Cabo de Gata, cerca del cortijo del Sabinar y en otros sitios arenosos del territorio de Almería.

LEISNIG: *Geog.* C. del dist. de Döbeln, círculo de Leipzig, Sajonia, Alemania; 9000 habits. Situada al O.N.O. de Döbeln, á orillas del Zschopaus, cerca del Mulda, con estación en el f. c. de Leipzig á Döbeln y Dresde. Hilados de lana y fab. de paños; fundiciones y establecimiento de baños.

LEITANI: *Geog.* V. LEONTES.

LEITAO DE ANDRADE (MIGUEL): *Biog.* Escritor portugués. N. en Pedrogao (diócesis de Coimbra) en 1555. M. después de 1629. Acompañó á D. Sebastián á Marruecos, fué hecho prisionero en Alcázarquivir, consiguió escaparse de Fez y entró al servicio del pretendiente D. Antonio. Leitao, después de nuevas aventuras, se sometió á Felipe II. Dejó algunas Memorias contemporáneas bastante curiosas, sobre diferentes asuntos, bajo el título de *Miscellanea do sitio de Nossa*, etc. (Lisboa, 1629, en 4.°).

LEITARIEGOS: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de San Julián de Arbas y Santa María de Brañas, p. j. de Cangas de Tineo, prov. y dióc. de Oviedo; 414 habits. Sit. en la parte S. de la prov. y confines de la de León. Terreno quebrado y montuoso casi todo; al S.O. y en los confines de León se halla el puerto de Leitariegos, á 1201 m., por el que pasa el camino de Astorga á Cangas de Tineo. En el término nace el río Naviego, afl. del Narcea. Cereales, legumbres y hortalizas. La cab. es el lugar de Brañas de Arriba, en la parroquia de Santa María de Brañas.

LEITE: *Geog.* V. LEYTE.

LEIT ES SOFAR ó ES SAFAR: *Biog.* Fundador de la dinastía persa de los sofáridas. M. por los años de 860 en la prov. de Sistán ó Segestán, llamada en lengua árabe *Sofar*, que en castellano equivale á *calderero ó fundidor de latón*. Esta era la profesión de Leit, el cual, según varios autores, la ejerció pacíficamente en su taller ó tienda hasta su muerte. Los mismos escritores enseñan que los hechos aquí referidos y la fundación de la dinastía de los sofáridas deben atribuirse á Yacub, hijo primogénito de Leit. Pero no falta quien diga que Leit poseía un genio activo y elevado, por lo que miraba con disgusto su grosero y sedentario oficio, y que, renunciando á ejercerlo, se hizo jefe de salteadores. Agrégase que en breve tiempo adquirió gran reputación por la humanidad con que trataba á cuantos caían en sus manos, y que debió sobre todo su fortuna al hecho siguiente: Entró una noche en el palacio de Dargam, príncipe ó gobernador de la provincia de Sistán, y ya se retiraba con un rico botín cuando pisó una piedrecilla. Bajóse á cogerla creyendo que sería de valor, y vió con sorpresa que era un pedazo de sal gema; y como la sal es entre los orientales el emblema más santo de la hospitalidad, arrojó al punto cuanto había robado, y mirando como sagrado aquel palacio se alejó á toda prisa. Extendida la fama de tal suceso, llegó á oídos de Dargam, quien, formando un juicio favorable del jefe de bandoleros, logró que éste entrara á su servicio. Entonces Leit, á nombre de su señor, realizó con la mayor fortuna varias empresas militares. Rechazó los ataques del gobernador de Jorasán, y ayudó á Dargam y luego á Salih para hacerse independientes del califa. Jefe de todas las tropas del Sistán, concibió el proyecto de suplantar á sus señores en el gobierno de aquella vasta provincia, y cuando falleció Salih despojó de la herencia paterna á los hijos de este príncipe y se apoderó del gobierno. Para ganar el favor del califa le envió al príncipe destituido y pidió como recompensa el gobierno de Sistán. El califa acogió con benevolencia esta demanda, pero Leit falleció poco tiempo después, dejando á su hijo un reino bastante extenso, que algunos años más tarde comprendía todas las provincias hasta entonces conquistadas en el Iram, Afganistán y el Baluchistán. Este Imperio duró de cincuenta á ochenta años.

LEITH: *Geog.* C. del condado de Edimburgo, Escocia; 70000 habits. entre Nort Leith y South Leith. Sit. muy cerca y al N.E. de Edimburgo, en la costa S. del firth de Forth, en la desembocadura del Leith ó Water of Leith, que divide la c. en dos partes. Es puerto de Edimburgo, al que lo une el paseo llamado Walk of Leith. La municip. se extiende 5 kms. entre Seafield al E. y Granton al O. Muchos edifs. presentan aspecto antiguo y pobre, pero los públicos, como Ayuntamiento, Aduana, Bolsa, Mercado, hospitales y escuelas son modernos. De las iglesias sólo es vieja la de South Leith, edificada en 1483. Las fortificaciones que la defienden datan de 1779. Grandes astilleros. Expediciones para la pesca del arenque y la ballena. Fáb. de cristal, jabón, velas para buques, papel, azúcar, áncoras y cordelería. Comercio marítimo muy importante. Figura en los documentos antiguos con el nombre de Inverleith (desembocadura del Leith). Sus arrabales se extienden de tal suerte que ya puede decirse que forma una sola c. con Edimburgo.

LEITHA: *Geog.* Río de Austria-Hungría. Lo forman el Schwarzan y el Pittenau que nacen en los Alpes de Estiria y que confluyen más abajo de la c. de Pitten entre Neunkirchen y Wiener-Neustadt, círculo de Wienerwald. Corre en dirección al N.E., forma en algunos puntos la frontera austro-húngara y cruza por la falda O. de las colinas de la Leitha. Pasa por Bruck-ander-Leitha, y al llegar á la aldea de Hollern vuelve bruscamente al S.E., corre paralelo al Danubio y penetra en Hungría por el comitado de Mozon ó Wieselburgo. Desagua en el brazo del Danubio que corresponde á la costa S. de la isla Pequeña Schütt, por Ungarisch-Altenburg ó Magyar O-Var. Tiene 160 kms. de curso. Aunque es un río pequeño le da cierta importancia el formar en parte límite entre Austria y Hungría, ó sea entre las provs. Cis-Leitanas y las Trans-Leitanas. Del S.O. al N.E., entre la Leitha y el lago Fertö ó de Neusiedl, hay una estribación de los Alpes de Estiria á la que se conoce con el nombre de montes del Leitha.

LEITMERITZ: *Geog.* C. cap. de círculo, dist. de Praga, Bohemia, Austria-Hungría; 12000 habitantes. Sit. al N.N.O. de Praga, en la orilla derecha del Elba, enfrente de la confl. con el Eger y de la fortaleza de Theresienstadt. Estación en el f. c. de Praga á Tetschen. Comercio de granos, vinos y frutas. Catedral y muchas iglesias antiguas. Casa Consistorial gótica del siglo XVI. Hay un edificio muy original con una torre en forma de cáliz, el Proviantbaus, construído en 1584. Alrededores muy fértiles.

LEITO (ANDRÉS): *Biog.* Pintor español. Vivía en Madrid por los años de 1680. Pintó con José de Sarabia los cuadros del convento de San Francisco de Segovia, que representaban la vida del santo fundador, con mejor gusto de color que corrección de dibujo, y con sobrada manera; pero Leito se distinguió en los bodegones, en que pocos le aventajaron.

LEITOMISCHL, LEITOMYEL Ó LEUTOMISCHL: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Chrudim, Bohemia, Austria-Hungría; 8 000 habits. Sit. al E.S.E. de Chrudim, en la orilla dra. del Laucha ó Lautschna, arranque de un f. c. que va á Chotzen. Imprentas. Fáb. de tejidos de lana, muselinas y aguardientes. Cristales muy renombrados. Escuela de Ciencias y Letras. Palacio municipal del siglo XVI, de estilo italiano. Castillo de los condes de Waldstein. Los terrenos próximos son muy fértiles, lo que le ha valido el nombre de Paraíso de Bohemia. C. antigua, ya de importancia en el siglo XIV. Lugar de varias Dietas en los siglos XV y XVI. En 1639 fué saqueada por los suecos, y los franceses incendiaron sus arrabales en 1742.

LEITRIM: *Geog.* Condado de la prov. de Connaught, Irlanda, sit. en la parte N.O. de la isla, entre la bahía y el condado de Donegal al N., los condados de Fermanagh y Cavan al E., Longford al S.E., Roscommon y Sligo al O.; 1 522 kms.^{2} y 85 000 habits. Terreno quebrado, salvo al S., donde se extiende una llanura con muchos lagos y bosque. El río principal es el Shannon, que forma los lagos Allen, Key, Boderg y Bofin. Entre otros lagos del condado merecen citarse el Gill, ya en la frontera, al que va el río Bonet; el Melvin, que recibe el río Kilkoo y es también fronterizo, así como el Macnean, al S. E. del anterior. En los alrededores del Allen hay terrenos carboníferos; en otras partes del condado hierro, cobre, plomo, manganeso y aguas sulfurosas. Clima muy húmedo; no se cultivan cereales más que en algunos valles. Pastos y ganado vacuno; la elaboración de manteca es una de las principales industrias del país. Atraviesan el condado los f. c. de Longford á Sligo y de Sligo á Bundoran. La cap. es Carrick.

LEIUPERO (del gr. λεῖος, liso, y ὑπερῳα, paladar): m. *Zool.* Género de batracios, familia de los bufoniformes, próximo á los cistiñatos, caracterizado por tener el paladar completamente liso, y cuya especie tipo habita en la América del Sur.

LEIVA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Santo Domingo de la Calzada, prov. y dióc. de Logroño, 640 habits. Sit. en una larga vega, en terreno fertilizado por el río Tirón, cerca de Velasco y Redesilla del Camino. Cereales, vino y legumbres. Antiguo palacio con cuatro torres, é iglesia parroquial también bastante antigua. Restos de camino romano.

– LEIVA: *Geog.* Río de Chile; es uno de los que forman el Choapa.

– LEIVA: *Geog.* V. cap. de dist., prov. del Centro, dep. Boyacá, Colombia; sit. al pie de un cerro y á 1 982 m. sobre el nivel del mar; 3 100 habits. Tuvo tres conventos: uno de San Francisco, otro de San Agustín y otro de San Juan de Dios, á cuyo cargo estaba el hospital, y un monasterio de religiosas Carmelitas. Hay en el dist. minas de plata, cobre, nitro, azufre y asfalto, y produce aceitunas tan buenas como las de Sevilla, y además nopales y pimientos. A principios de 1876 se formó en Bogotá una compañía titulada Sociedad Agronómica, con el fin de emprender la plantación de un extenso olivar en Leiva, que por su magnitud y cultivo viniera á ser un núcleo de donde irradiara después nueva y poderosa industria, cuyos resultados no pueden calcularse aún en toda su magnitud. Hay escuela superior de varones, estafeta nacional y colegio privado para hombres, en el cual se dan enseñanzas de Literatura y Filosofía. Esta v. fué fundada por Francisco de Villalobos y Juan de Otálora en 1572, de orden del presidente del Nuevo Reino de Granada, D. Andrés Díaz Venero de Leiva, cuyo nombre lleva. Alcedo refiere que esta localidad era abundantísima en trigo de superior calidad hasta 1691; asegura que en esta época se esterilizaron para dicho cultivo los terrenos de Leiva, y, poseído de las preocupaciones de esos tiempos, atribuye el cambio á un eclipse de sol ocurrido en aquel año.

– LEIVA (ANTONIO DE): *Biog.* Célebre capitán español. N. en 1480. M. en 1536. Comenzó á servir á su patria en 1501, luchando contra los moriscos rebelados en las Alpujarras. Pasó luego á Nápoles á las órdenes de su deudo el Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba; hizo al lado de éste prodigios de valor, especialmente en la famosa batalla de Ravena, donde fué herido, y aseguró para siempre la fama de su nombre defendiendo con 6 000 españoles (1524-25) la plaza de Pavía contra los soldados que mandaba Francisco I de Francia en persona. Para resistir hubo de luchar contra la falta de recursos. Sus soldados, desnudos y famélicos, rechazaron el ataque dado por los sitiadores en 7 de noviembre de 1524, y con rapidez verdaderamente prodigiosa cerraban las brechas abiertas por la artillería de los enemigos. Francisco I mandó suspender el fuego y los ataques, viendo que éstos le habían costado gran número de soldados, y en cambio derribó los molinos y torció el curso del río para privar de agua á los sitiados. Leiva hizo construir tres molinos dentro de la ciudad; distribuyó los soldados por las casas, ordenando que los respectivos patronos les dieran de comer, y con la plata de los templos acuñó moneda que en el anverso decía: *Los cesarianos cercados en Pavía, año* 1524. Sufría, para dar ejemplo, tantas penalidades como el último soldado, y, aunque llegó á enfermar por esta causa, vigilaba un día y otro, sin descansar por la noche, para contener una sedición militar, pues los soldados alemanes exigían sus pagas, amenazando con entregar la plaza á los franceses si no se les satisfacían. Por tales medios pudo resistir Leiva hasta que los españoles ganaron la famosa batalla de Pavía (véase). El día en que se libró este famoso combate se hallaba postrado en cama, pero se hizo conducir al teatro de la lucha en silla de manos, y, no pudiendo montar á caballo, sentado en una silla estuvo mandando un cuerpo de españoles, tan diestra y acertadamente que aquéllos, sin perder un palmo de terreno por asegurar la vida de su jefe, detuvieron un cuerpo de tropas francesas, impidiendo que tomara parte en la batalla. En premio á su heroica defensa obtuvo el gobierno del Milanesado y el título de príncipe de Ascoli. Recogió nuevos laureles en la campaña de 1528. Mandaba entonces el ejército imperial de Italia, y aunque la gota le tenía postrado en nadie resignó el mando. Se hizo conducir en una litera, y desde ella, arrostrando todos los peligros, dirigió las operaciones hasta destrozar á sus enemigos. Puso en fuga á Urbino y Sforcia, hizo prisionero á Saint-Pol, y obligó á los franceses á salir de Italia. Al año siguiente presentóse al emperador en Plasencia y le aconsejó que no suspendiese la guerra, demostrándole todas las ventajas que de ella podían esperarse. Carlos se decidió por la paz, limitándose á disponer la reconquista de Pavía. Poco tiempo después Leiva había ganado la plaza que tan heroicamente había defendido años antes. Cuéntase como cierto que, deseando el emperador dar á Leiva público testimonio del aprecio que le merecía, determinó presentarse en una reseña (revista de comisario) como simple soldado del ejército de Leiva. Entre filas, y confundido con los soldados, se presentó el soberano de dos mundos con una pica en la mano; y al llegarle el turno de presentarse ante la mesa en donde estaban sentados el contador real (comisario), el maestre de campo y el sargento mayor, sorprendidos los tres al ver aparecer convertido en soldado á Carlos I se levantaron, y el maestre le preguntó en qué concepto se le había de nombrar en su reseña, á lo que el emperador, con sonora voz, para que todos pudiesen oirle, contestó: *Carlos de Gante, soldado del tercio del valeroso Antonio de Leiva.* También Francisco I, prisionero en Pavía, había recibido cariñosamente al capitán español, colmándole de elogios por la defensa que de la plaza había hecho. En 1533 fué Leiva nombrado generalísimo de la liga organizada en la península italiana por iniciativa de Carlos I, y tuvo con tal motivo á sus órdenes un respetable ejército. Antes había batido á los turcos delante de Viena y después (1535) acompañó á Carlos I en sus campañas de África. En 1536 sitió la ciudad de Fossano y siguió á Carlos V en su incursión por el Mediodía de Francia. En este país, en Aix, halló la muerte antes de que terminara la campaña. Su muerte fué acasionada por una enfermedad. Leiva poseyó, además del citado, los títulos de marqués de Stela, conde de Monza y grande de España; mereció la distinción de que el Pontífice le presentase en los días de la liga (1538) la rosa y el estoque, y dejó á su única hija 20 000 ducados próximamente, suma crecidísima en aquellos tiempos. Leiva había nacido en un pueblecillo de Navarra.

– LEIVA (FRAY DIEGO DE): *Biog.* Pintor español. N. en Haro (Logroño) por los años de 1580. M. en la Cartuja de Miraflores á 24 de noviembre de 1637. Desde niño manifestó inclinación á la Pintura. Se sospecha que la estudió en Roma, según la tradición que hay en Burgos. Volvió de Italia á esta última ciudad muy aprovechado, y allí se casó cuando ya gozaba gran crédito en su profesión. Pintó de orden del cabildo de aquella catedral en 1628 los retratos de Cristóbal Vela, cardenal Zapata, Alonso Manrique y Fernando Acevedo, para la capilla de Santa Catalina, en la que se colocaron, y otras muchas obras en la misma ciudad. Habiendo quedado viudo, y después de haber casado á una hija que tenía, llevado de su genio retirado tomó el hábito de lego en la Cartuja de Miraflores á los cincuenta y tres años de edad, y profesó en el de 1634 con general aceptación de la comunidad, por las pruebas que había dado de su virtud. Vivió en dicho monasterio con mucho retiro y observancia de la regla hasta que falleció. En este tiempo enriqueció la casa con sus pinturas, que tienen buen dibujo, buenos pensamientos y buen orden en la composición. El colorido tiene más brillantez y frescura en unas que en otras, pero siempre son acordes sus pinturas, aunque el estilo es algún tanto mezquino. Se distinguió en pintar martirios de santos con muchas figuras, y hay en ellos cosas muy buenas. Dejó estas obras: en la catedral de Burgos el cuadro de la *Presentación de Nuestra Señora*, y otros menos importantes en el templo de San Pablo, en el de Mercenarios y en el de San Francisco de la misma ciudad. En la Cartuja de Miraflores quince lienzos con figuras del tamaño del natural, representando pasajes de la *Vida de San Bruno;* once más de *Mártires de la Orden*; otros diez de *Santos y generales* de ella; las pinturas del retablo de Santa Catalina, representando en una á esta santa, y en otras sus desposorios, su entierro y la *Crucifixión del Señor*; *La Virgen del Rosario*; *San Anselmo; San Hugo* y *Nuestra Señora*, todos en la citada Cartuja, etc.

– LEIVA (JOSÉ RAMÓN): *Biog.* General colombiano. N. en Cartagena (Colombia) en 1747. M. fusilado en julio de 1816. Sentó plaza (1765) en la infantería española. Cuando pasó á la guarnición de Buenos Aires contaba veintiséis años de servicios, habiéndose distinguido en la campaña de Argel, bloqueo y sitio de Gibraltar, desembarco de Menorca, sitio y rendición del castillo de San Felipe. Fué (1791) secretario de cámara del virreinato del Nuevo Reino de Granada, y pasó después á ser teniente coronel. Con este empleo pasó á Bogotá, y sirvió aquel destino de tanta importancia, desempeñando varias comisiones científicas, bajo los gobiernos y á plena satisfacción de los virreyes Espeleta, Mendinueta y Amar, hasta el 20 de julio de 1810. Dotado de grande inteligencia, no podía desconocer el ascendiente que en su misma patria habían tomado las ideas revolucionarias. Sin faltar á sus juramentos prestó obediencia á la Junta central, y desde aquel instante se encontró ligado al curso que la revolución siguiera en América. La Comisión de Guerra le confió la dirección de la Escuela Militar. En 1811 Leiva recibió el nombramiento de individuo de la Comisión de Guerra y luego el de coronel. La parte que tomó Leiva en la lucha por la independencia fué interesante; era vicepresidente de la junta que la proclamó. En los disturbios civiles de la primera época de la República, Leiva no intervino sino como militar, é influyó para evitar el derramamiento de sangre americana. Con el grado de general hizo la campaña del Sur. En Palacé y Calibío, Tacines y Juanambú acreditó su pericia y valor. En un discurso, Nariño, ante el Senado de su patria, le apellidó el *virtuoso*, el *inmortal*. Después de la derrota de Nariño en Pasto, Leiva continuó ejerciendo el cargo de primer jefe en Popayán. Los contratiempos que sobrevinieron á las armas americanas en aquella parte de la República obligaron á Leiva á regresar á Santafé, en donde sus enfermedades le impidieron oponerse á la entrada del ejército pacificador. Reducido á prisión, fué fusilado en dicha ciudad.

– LEIVA RAMÍREZ DE ARELLANO (FRANCISCO DE): *Biog.* Poeta dramático español. N. en Málaga. Floreció en los comedios del siglo XVII. Nada más se sabe que su nombre y naturaleza, y eso porque se ven estampados al frente de una

de sus comedias, no porque los biógrafos ni historiadores de nuestra literatura se hayan tomado el trabajo de darnos noticias, de él, incluso el mismo Nicolás Antonio, que ni siquiera le menciona. Esto no quita para que en su tiempo obtuviera, á lo que parece, cierta fama, merced á las comedias que dió á la escena, y cuyo repertorio, aunque escaso, según hoy le conocemos, no carece de mérito ni de títulos bastantes al aprecio de los inteligentes. Ha dicho Mesonero: «No le creo, sin embargo, por lo que de él conozco, que es la mayor parte, digno de un puesto preferente entre los de nuestros autores de segundo orden, si bien algunas excepciones le hacen aceptable en esta categoría. Estas excepciones honrosas son las comedias tituladas *Cuando no se aguarda y príncipe tonto*; *La dama presidente*; *No hay contra un padre razón* y *El socorro de los mantos*; y aunque sobre la propiedad de esta última pudieran suscitarse fuertes dudas, por hallarse impresa bajo el nombre de *Don Carlos Arellano* en la parte XXVII de la colección de Morrás, y también suelta, habremos de seguir la opinión de García de la Huerta y otros catalogusistas, que la adjudican á Leiva, con tanta más razón cuanto que en su enredo y estilo se advierte cierta semejanza con otras del mismo, y que además, en ningún catálogo, biografía ni escrito sobre nuestro teatro vemos aparecer un autor llamado D. Carlos Arellano, siendo, por otro lado, éste el segundo apellido de nuestro Leiva, que pudo usar en esta ocasión por razones que ignoramos. Las comedias *La dama presidente* y *No hay contra un padre razón*, que han sido las más conocidas y citadas de Leiva, no me parecen, por cierto, dignas de semejante distinción; en ambas domina aquella inverosimilitud y desconcierto de plan y caracteres que tanto abundaban en nuestro teatro... No hablemos de las comedias heroicas *Mucio Scévola* y *Albania tiranizada*, ni de la caballeresca *Amadís y Niquea*, ni de la religiosa *Nuestra Señora de la Victoria*, porque sus mismos títulos y argumentos dicen lo que pueden ser. Pero en la del género llamado de *figurón*, que es titulada *Cuando no se aguarda y príncipe tonto*, sobresale y campea tan desahogado el genio verdaderamente cómico de Leiva, brillan de tal manera su originalidad, el chiste y gracejo de su expresión, que habremos de confesar que éste es uno de los ingenios *malogrados* por la moda de los dramas heroicos, de las comedias famosas, de los héroes imposibles, del estilo endiablado y culto... Fuerza será confesar que *El príncipe tonto* de Leiva no desmerece en nada, y aventaja á muchas de aquellas grandes muestras del género cómico (las de Calderón, Rojas, Moreto, Solís y otros), teniendo sobre casi todas ellas la circunstancia de ser anterior. Es imposible, en efecto, imaginar un carácter más ingeniosamente cándido y simple que el del supuesto príncipe de Tracia, idear unas escenas cómicas y halagüeñas para desenvolverle, valerse de una expresión más oportuna y chistosa para pintarle con sus propios colores. Es un cuadro acabado, un tejido completo de chistes y primores, que necesita ser visto y apreciado en conjunto por su ingeniosa trabazón y mecanismo, y del que no nos atrevemos á descartar trozo alguno para ofrecer á nuestros lectores, por el riesgo de debilitar su valor separándolo de su oportuna colocación y sitio propio. La comedia *El socorro de los mantos* es un ingenioso y complicado enredo de los apellidados *de capa y espada*, que reconocen á Calderón por su más privilegiado autor; la intriga y las situaciones se semejan notablemente á las que de ordinario dejó trazadas aquel gran maestro; los caracteres participan de la originalidad de los de Rojas y Alarcón, y su expresión de la fuerza cómica y gracejo de Lope y de Moreto.» En la comedia que intituló *Albania tiranizada*, *Los hijos del dolor*, puso Leiva en escena la historia de Juan Castriota y de su hijo el célebre Scanderbeg. Otra, intitulada *Cueva y castillo de amor*, es del género fantástico. Schack la califica de verdaderamente admirable por sus abundantes imágenes y por ofrecer alguna semejanza con *La vida es sueño*, y dice que la antes citada se distingue por algunas escenas verdaderamente trágicas. De Leiva es también la comedia *El honor es lo primero*, de intriga, que, á juicio de Schack, «por lo ingenioso de su plan y su desempeño rivaliza con las de la misma clase de Calderón.» Finalmente, se conocen otras comedias del mismo autor con los títulos de *Fineza acreditada* y *No hay contra lealtad cautela*. Según el citado Schack, Leiva debe ser calificado de imitador de Calderón «porque lo copia con mucha exactitud, sobre todo en su estilo; no es la suya una imitación servil, sino la de un poeta ingenioso y de talento que sabe asimilarse muchas bellezas de su modelo. En casi todas las obras de Leiva se nota hábil invención, enlace artístico y aptitud para desenlazar el argumento, y, en casi todas, á la riqueza de los materiales corresponde el acierto en su manejo y elaboración.» Debe notarse que las obras de Leiva abundan en cuentos y apólogos ingeniosos, y que su versificación descubre gran facilidad. La *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, en el t. XLVII, publicó las comedias *Cuando no se aguarda y príncipe tonto*; *La dama presidente* y *El socorro de los mantos*, y en el XLII un *epígrama* de Leiva. El nombre de éste figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

LEI-YANG: *Geog.* V. LAI-KIANG.

LEIZ: *Geog.* Barrio del ayunt. de Elorrio, partido judicial de Durango, prov. de Vizcaya; 10 edifs.

LEIZA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 1 400 habits. Situada al pie del monte Araiz, en la carretera regional de Rincón de Soto á San Sebastián, cerca de Goizueta y del valle de Larraun. En su término nacen los arroyos que forman el río de Leiza, afl. del Areso. Trigo, maíz, frutas y hortalizas; fáb. de hierro.

– LEIZA ERASO Y ARRONIZ DE PUNZANO (JOSÉ DE): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Zaragoza á 8 de febrero de 1650. M. en Madrid á 31 de julio de 1713. Estudió Humanidades y Filosofía en la Universidad de su patria, y en ella recibió el grado de maestro en esta Facultad (1667). Oyó después Jurisprudencia en la Universidad de Huesca, donde obtuvo el grado de Bachiller en Leyes (1671), é hizo oposición á su cátedra de Digesto viejo. Deseando perfeccionarse más en dicha Facultad, fué pasante público en la Universidad de Salamanca, en la que se graduó de Bachiller en Cánones. Regresó á Zaragoza, y en su Universidad defendió conclusiones públicas de Jurisprudencia civil, y recibió el grado de Doctor en ella (1673). Con igual aceptación sustituyó en la misma su cátedra de Prima de Leyes, la de Código y la de Vísperas, y ejerció la abogacía con crédito particular seis años, tiempo en que disputó la Asesoría de Zaragoza con los mejores letrados de esta ciudad. Sirvió después en las Cortes de los años 1677 y 1678 como caballero hijodalgo, siendo también promotor sobre los tercios de infantería de 10 500 hombres. Méritos que movieron al rey en 3 de agosto de 1678 para hacerle merced de una plaza de senador de Milán, y para condecorarlo en 1679 con el hábito de caballero del Orden de Alcántara. Así en este cargo como en el de podestá de Cremona en 1682 y 1683, de protector de la Universidad de Pavía, de gobernador de Milán, de superintendente real del Economato Eclesiástico, de vicepresidente del Senado, de comisario y Juez subdelegado de diversas causas, de individuo de las Juntas de la Chancillería secreta de Estado y Guerra, en que sirvió veinte años, supo agradar al monarca, que le nombró fiscal del Supremo Consejo de Italia (1698). En 1706 juró la plaza de regente del Consejo Supremo de Aragón y la poseyó hasta 1707, año en que fué trasladado á plaza igual en el Supremo de Italia en 26 de agosto, después á otra en el Supremo de Castilla en 17 de noviembre del mismo año. Recibió de Felipe V el título de marqués del Alcázar, del que usó en 1706, siendo electo regente del Consejo Supremo de Aragón, reino del que era también diputado. Escribió muchos *Discursos, alegaciones y papeles*, que hoy no merecen ser citados.

– LEIZA ERASO Y VIZCARRETA (JUAN JOSÉ DE): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Zaragoza á 7 de agosto de 1619. M. en 1683. Hijo de noble familia, recibió esmerada educación, á que correspondió su aplicación, así en las Humanidades como en Filosofía, de que recibió el grado de maestro en la Universidad de su patria, y en Jurisprudencia, cuyos progresos reconoció la Universidad de Salamanca, que lo graduó de Bachiller en Leyes y Cánones, y lo vió sustituir su cátedra de Vísperas de aquella Facultad por su maestro el doctísimo Francisco Ramos del Manzano. Obtuvo luego el grado de Doctor en Leyes en la Universidad de Zaragoza, y fué su catedrático de Instituta y de Vísperas, ejerciendo las funciones de la abogacía con gran reputación, de modo que en 1646, en las Cortes de Aragón, á que asistió, atendiendo á su mérito se le habilitó para obtener plaza en sus Tribunales. También desempeñó los cargos de asesor y abogado ordinario de Zaragoza y su Diputación, auditor general de la gente de guerra, asesor del zalmedina de aquella ciudad, decano del Colegio de Abogados de la misma, etc. Asistió á las Cortes de Zaragoza de 1678. En 1655 era lugarteniente de la corte del justicia de Aragón. En 1656 abogado fiscal y patrimonial del mismo reino y convisitador general de Cataluña. En 1677 y 1678 árbitro sobre los confines de la Lucunarda en los Pirineos con Francia, y asesor ordinario de la general gobernación de Aragón, en su caso, y regente de la Real Chancillería del mismo. Escribió muchos tratados hoy poco importantes. Pueden verse sus títulos en el t. II de la *Biblioteca* de Latassa.

LEIZARÁN: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Guipúzcoa, en el p. j. de Tolosa. Nace cerca de Gorriti, corre por los términos de Berástegui y Elduayen y por el valle de su nombre, y desemboca en el río Oria, junto á Andoain.

LEJA (de *lejar*): f. ant. MANDA.

LEJA: f. prov. *Murc.* VASAR.

– LEJA: *Zool.* Subgénero de insectos coleópteros pentámeros, familia de los carábidos, cuyos individuos son vivos, pequeños y de color negro ó verde, muy brillante; frecuentan los lugares pantanosos.

De las 28 especies que comprende este subgénero, 25 son originarias de Europa y tres de América.

LEJANÍA (de *lejano*): f. Distancia grande entre dos lugares.

> Faltóle este auxilio con la extensión de las conquistas y LEJANÍA de la corte.
> JOVELLANOS.

LEJANO, NA (de *lejos*): adj. Distante, apartado.

> Cual bóreas fué tu aliento soberano,
> Contra nubes que abrigan en su seno
> Rayos que rugen con rumor LEJANO.
> ARRIAZA.

> Todito, mal ó bien, lo averiguaba (Rosita)
> Y en seguida á vecinos y LEJANOS
> Todo con adiciones lo contaba; etc.
> HARTZENBUSCH.

LEJAR: a. ant. Dejar, legar ó mandar.

LEJARZA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Güeñes, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 6 edifs.

LEJARZO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 9 edifs.

LEJAS: adj. pl. LEJANAS. U. sólo en la expresión DE LEJAS TIERRAS.

> Hablando de la mercaduría, dice ser baja la de corto caudal; no la de grueso, que se ocupa en traer de LEJAS partes cosas ricas para provecho común.
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

LEJAY (GUIDO MIGUEL): *Biog.* Filólogo francés. N. en París en 1588. M. en 1674. Fué abogado del Parlamento de París. Consagró su fortuna y gran parte de su vida á la edición de una *Biblia políglota* en siete idiomas, á saber: el hebreo, el samaritano, el caldeo, el griego, el siriaco, el latín y el árabe (1628-45, 9 t. en 10 vol. en fol.). Fué sostenido en su empresa por Richelieu y por el cardenal de Berulle. Es una obra tipográfica notable, mas para el texto se hizo uso de muy pocos manuscritos, y está lleno de errores; además la edición es incómoda. Lejay se arruinó, pero fué nombrado Consejero de Estado; después abrazó la carrera eclesiástica y murió siendo deán de Vezelay.

– LEJAY (GABRIEL FRANCISCO): *Biog.* Erudito y escritor francés. N. en París en 1657. M. en la misma capital en 1734. Fué catedrático con los Jesuítas, sobre todo en el Colegio de Luis el Grande, en donde tuvo á Voltaire por dis-

cípulo. Además de diversos opúsculos cristianos publicó: *Los deberes del cristiano* (1703); *Antigüedades romanas de Dionisio de Halicarnaso*, traducción del griego (1723, 2 t. en 4.°); *Bibliotheca Rhetorum* (1725, 2 t. en 4.°), que se ha reimpreso muchas veces.

LEJEUNE (Luis Francisco, *barón de*): *Biog.* General y pintor francés. N. en Estrasburgo en 1775. M. en Tolosa en 1848. Alistóse en París como voluntario (1792); hallóse (1793) en los sitios de Landrecies, Quesnoy y Valenciennes; tomó parte en la campaña de Holanda (1794 y 1795); luchó en la batalla de Marengo y en la jornada de Austerlitz; concurrió con el empleo de coronel al sitio de Zaragoza y con el de general de brigada á la batalla de Moskowa (1812), y supo distinguirse en la retirada de Rusia, en la campaña de Sajonia, en la batalla de Lutzen, en el paso de Sprée, en Bautzen, etc. Triunfante la Restauración, ingresó Lejeune en el cuerpo de Estado Mayor, y reinando Luis Felipe pasó el veterano general á la sección de reserva. Presenciando las grandes batallas de la Revolución y del Imperio ocurriósele la idea de representarlas, y, después de haber recibido lecciones del pintor Valenciennes, expuso estas obras: *Incendio de Charleroy* (1800); *Batalla de Marengo* (1801); *Batalla terrestre de Abukir* (1802); *Batalla de Lodi*; *Batalla de las Pirámides* (1806); *Batalla de Somosierra* (1810); *Ataque de un convoy cerca de Salinas en Vizcaya* (1819); *Batalla de Chiclana*; *Una escena del sitio de Zaragoza* (1827); *Mérida en Extremadura* (1843), etc.

– Lejeune Dirichlet (Pedro Gustavo): *Biog.* Matemático alemán. N. en Düren (Prusia renana) en 1805. M. en Gotinga en 1859. En París, á donde se trasladó (1822) una vez terminados sus estudios, fué preceptor de los hijos del general Foy y trabó amistad con varios célebres matemáticos. Escribió una Memoria notable (1825) acerca de la imposibilidad de algunas ecuaciones indeterminadas del quinto grado. Luego se estableció en Breslau (1827), donde fué repetidor en la Universidad; obtuvo una cátedra de Matemáticas en Berlín (1828), y sucedió á Gauss en la Universidad de Gotinga. Individuo de la Academia de Ciencias de Berlín desde 1832, estudió especialmente la teoría de las ecuaciones y la de los números, y enriqueció su ciencia favorita con gran número de preciosos descubrimientos contenidos en una serie de trabajos publicados en las *Memorias de la Academia de Ciencias de Berlín* y en el *Journal de Matematiques*, de Crelle. Escribió en francés todos sus escritos, cuyos títulos pueden verse en el t. XXX de la *Nueva biografía general* publicada en París por la casa editorial de Fermín Didot.

LEJEUNIA (de *Lejeune*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu jungermanicas, familia Jungermaniáceas, orden jungermanineas, clase hepáticas. El género lejeunia (*Lejeunia*) se caracteriza por tener flores dióicas; las masculinas nada ofrecen de particular que deba mencionarse; en las femeninas se observa un solo oosporangio, lo cual constituye el carácter esencial del género; cápsula dispuesta sobre un pedicelo articulado, muy pequeña, globulosa, formada por dos filas de células; ábrese hasta la mitad de su altura en cuatro valvas conniventes después de la emisión de las esporas, llevando en su cima elaterios persistentes. Las lejeunias son plantas ordinariamente muy delgadas, irregularmente ramificadas, estrechamente aplicadas y fijas por raicillas nacidas del dorso de los anfigastros sobre las piedras húmedas, cortezas de árboles, etc.; sus hojas son ordinariamente bilobuladas. Se conoce un corto número de especies de este género, y entre ellas la

Lejeunia serpyllifolia, que es una planta de tallo rastrero, flexuoso, de 1 á 2 centímetros de longitud, dividido en ramas pinnadas vagamente; hojas dísticas, abiertas y hendidas en dos lóbulos desiguales; el superior redondeado y el inferior muy pequeño y enrollado; estípulas redondeadas y terminadas en dos lacinias agudas; esporangio lateral blanco, transparente, y la vaina ancho-trasovada, pentágona, con la boca alisada contraída y algo dentada. Hállase esta jungermaniácea en Bilbao y en el Pico Sacro de Galicia.

LEJÍA (del lat. *lixivia*): f. Cocimiento de ceniza vegetal en agua, de que usan las lavanderas para la colada y sirve para limpiar y blanquear la ropa.

> – Estaba fría,
> Y pasada la LEJÍA.
> No sabe Ordóñez hacer
> Cosa perfecta: es terrible.
> Tirso de Molina.

> ... ¿dónde están los rasgos distintivos de una *Lavandera* española? La LEJÍA, la paleta, el jabón, ¿bastan, por ventura, á imprimir carácter en una mujer?
> Bretón de los Herreros.

– LEJÍA: Agua en que se ha disuelto potasa.

– LEJÍA: fig. y fam. Reprensión fuerte ó satírica.

– LEJÍA: *Quím.* Cuando se mezclan las cenizas con el agua, se disuelven todas las partes solubles y se obtiene una *lejía*. El residuo, llamado comúnmente *cernada*, se compone de sulfato y fosfato de cal, carbonatos de cal y de magnesia, óxidos de hierro y de manganeso, sílice y alúmina, y cierta cantidad de carbón mal quemado.

Las lejías tienen sabor acre, causticidad mayor ó menor, enverdecen el jarabe de violetas, hacen efervescencia con los ácidos, á los que neutralizan perfectamente. Pueden también disolver los principios colorantes, las substancias grasas, y por esta razón se emplean mucho en economía doméstica para limpiar la ropa.

Cuando las lejías se evaporan hasta sequedad dejan cierta substancia alcalina, de aspecto salino, cuyo residuo se conoce vulgarmente en las Artes con el nombre de *potasa* si procede de cenizas vegetales terrestres, y con el de *sosa* si procede de cenizas de plantas marinas. Estas substancias se componen esencialmente, la primera de carbonato de potasa y la segunda de carbonato de sosa en estado impuro, por la diferente cantidad de sales extrañas que le acompañan, como sulfato de potasa ó de sosa, cloruro de potasio ó de sodio, sílice y alúmina y óxidos de hierro y manganeso.

Durante mucho tiempo las sosas de España, obtenidas por la lejía, eran transportadas á Francia en gran cantidad (principalmente de las provincias de Murcia y Almería) para el consumo de las fábricas. Cuando las guerras de la Revolución interrumpieron el comercio entre ambas naciones, la Convención Nacional convocó á los químicos franceses para conocer los diferentes medios de extraer con ventaja la sosa de la sal marina. V. Sosa.

Entre las sosas naturales de Francia, que se obtuvieron por evaporación de las lejías, dice Girardín que es la mejor la que se prepara á orillas del Océano, principalmente en el departamento de la Mancha, quemando los *fucus* ú ovas.

Por cierto que un salitrero, llamado Courtois (1811), habiendo calentado casualmente con un poco de ácido sulfúrico la lejía de esta sosa, que rehusaba cristalizar de nuevo, observó que se desprendían vapores de hermoso color violado, que por enfriamiento precipitaban unas laminillas azuladas, muy brillantes y al parecer metálicas. Era el iodo, estudiado después con detenimiento por Gay-Lussac y Davy. V. Yodo.

Todas las cenizas vegetales, sin excepción, pueden servir para fabricar lejías, aunque en ellas es muy diferente la proporción de álcalis y sales alcalinotérreas. Hay algunas cenizas que contienen principios colorantes, y que, por lo tanto, no sirven para blanquear la ropa. Las cenizas de los árboles frutales, de la encina, del fresno, del olmo, son las mejores; las de las maderas blancas figuran en segunda línea; las del castaño y algunos otros árboles manchan la ropa blanca. La ceniza que vulgarmente se llama *recocida*, es decir, la que ha permanecido algún tiempo en el hogar, es la mejor, porque contiene poquísimo carbón.

Siempre que se emplean los carbonatos de potasa se les hace sufrir la *causticación*, operación que consiste en quitar á los álcalis el ácido carbónico, que atenuaría notablemente su acción sobre las materias colorantes ó sobre las substancias grasas. Para que los álcalis recobren sus propiedades cáusticas se hierve la potasa y la sosa con cantidad suficiente de cal viva, la cual se apodera del ácido carbónico. La disolución acuosa lleva el nombre de lejía cáustica de los jaboneros. La segunda agua es una lejía cáustica débil, que marca 10 á 15° en el areómetro, y que sirve para limpiar las manchas de pintura al óleo en las puertas, maderas, etc.

Para obtener las lejías destinadas al blanqueo de los tejidos de lino y cáñamo se emplea la sal de sosa á 80°, los cristales de sosa á 35 ó la potasa á 65; es preciso disolver estos cuerpos en diez veces su peso de agua hirviendo; después se clarifica con un poco de cal, que no produce causticidad sensible.

LEJÍO: m. Lejía que usan los tintoreros.

LEJO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Lejo, ayunt. de Neira de Jusá, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 22 edifs. ‖ V. San Juan de Lejo.

LEJOLISIA: f. *Bot.* Género de algas florídeas de la familia de las Wrangelieas, orden corinospérmeas. Este género se caracteriza por tener fronde articulada, filiforme, monosifonada, compuesta por una parte de filamentos radiantes, ramosos, y por otra de filamentos verticales y sencillos. Las tetrasporas se encuentran en los ramos laterales y terminales, formados de una célula terminal modificada; son obovales, desnudos, y se dividen triangularmente. Los cistocarpos están formados por la transformación de la célula terminal en un pericarpio óvalo-esférico provisto de un carpostomo. El pericarpio está constituído por ramos articulados unidos entre sí por una especie de gelatina. Los anteridios oblongos, cónicos, recubiertos por una envoltura, se hallan en los ramos laterales. Este género se halla constituído por una sola especie.

LEJONA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya, dióc. de Pamplona; 943 habits. Sit. en terreno quebrado, á la derecha del río Nervión. Cereales, frutas y hortalizas; cría de ganados.

LEJOS (del lat. *longe*): adv. l. y t. A gran distancia; en lugar ó tiempo distante ó remoto. U. t. en sent. fig.

> Más se respeta lo que está más LEJOS.
> Saavedra Fajardo.

> – Pues sígame usted al Prado.
> – Está LEJOS y es muy tarde.
> Bretón de los Herreros.

> Está muy LEJOS de mi ánimo.
> *Diccionario de la Academia.*

– LEJOS: m. Vista ó aspecto que tiene una persona ó cosa mirada desde cierta distancia.

> Tenía hermosísimos LEJOS en medio de las aguas esta gran población (de Méjico), etc.
> Solís.

> Esta figura tiene buen LEJOS.
> *Diccionario de la Academia.*

– LEJOS: fig. Semejanza, apariencia, vislumbre de una cosa.

– LEJOS: *Pint.* Lo que está pintado en diminución, y representa á la vista estar apartado de la figura principal.

> Lo que podré decir ahora es, que está con grande ingenio pintada la fábula, con hermosos LEJOS, claros y obscuros.
> Fr. José de Sigüenza.

– A LO LEJOS, DE LEJOS, DE MUY LEJOS, DESDE LEJOS: ms. advs. A larga distancia, ó desde larga distancia.

> ... suele (la verdad) desfigurarse cuando viene *de* LEJOS, degenerando de su ingenuidad todo aquello que se aparta de su origen.
> Solís.

> La señora del coche,... *desde* LEJOS se puso á mirar la rigorosa contienda, etc.
> Cervantes.

> Cuando yo salía de la puerta, los vi *á lo* LEJOS, que iban ya de camino.
> L. F. de Moratín.

LEJUELOS: adv. l. d. de LEJOS.

LEJURA (de *lejos*): f. ant. Lejanía.

LEK: *Geog.* Valle de la Mongolia occidental, Imperio chino, sit. al S. de los montes Altai, hacia los 45° de lat. N. y 99° 41′ de long. E., entre los montes Tain-ola al N. y Ayi-bogdo al S. En su fondo se encuentra un pequeño lago salado.

LEKCHA ó **LEKTA**: *Geog.* Lago del gobierno de Olonetz, Rusia, sit. al N.O. del dist. de Po-

vienetz, cerca de la frontera de Finlandia. Tiene 52 kms. de long. con un ancho de 15 y abarca una sup. de 242 kms². No tiene salida visible, y por el N.O. recibe las aguas del Kolvozerka, así como por el S.E. le llegan las del Penga ó Penenga.

LEKE: *Geog.* V. LECKIE.

LEKENÃS: *Geog.* V. LEKO.

LEKO ó LEKENÃS: *Geog.* Isla del dist. de Nordre-Trondhjem, prov. de Trondhjem, Noruega; 54 kms.² de sup. y 500 habits. Sit. en la costa occidental, al N.E. de las islas Vigten y al S. de la entrada del fiordo de Bindal.

LEKS: m. pl. *Etnog.* Tribu del Irak-Ayemi, Persia, sit. al N. de la prov., al O.N.O. de Teherán, cerca de Kazvin. Unos los suponen kurdos y otros luris.

LEKSAND: *Geog.* Aldea de la prov. ó lan de Kopparberg, Suecia, sit. al N.O. de Falun, en una meseta junto á la orilla izq. del Dal Elf, en la bahía meridional del lago Siljan. Es cap. de un extenso municip. que tiene unos 10000 habitantes; iglesia notable por la forma particular del campanario. No lejos y al N. está el Köringberg, desde el cual se domina extenso panorama.

LEKULUE: *Geog.* Río del Africa ecuatorial. Nace en la vertiente N. de las alturas que separan la cuenca del Alto Congo de la del Liambai ó Alto Zambeze, y lo forman varios ríos, entre otros el Ankula y el Lokenesi. Corre primero al N. y después hacia el N.N.E. á través del Kasongo. Le afluyen el Campandé, el Cabango, el Meninga y el Lechaué. Se une al Lufira, y sus aguas reunidas van al lago Kassali.

LELE: *Geog.* Isla del grupo ó arrecife Kusaie ó Ualán, Archipiélago Carolino, Micronesia, Oceanía. Es la principalmente habitada, y se ven algunas interesantes ruinas, compuestas de enormes trozos de piedra. Hay también muchos canales artificiales y puertos de canoas.

LÉLEGES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo griego de las islas y del Asia Menor. Ocupaba las islas del Mar Egeo y la parte de la costa del Asia Menor que se llamó Caria y Jonia. Los hubo también en la Acarnania y en el Peloponeso y fueron los primeros habits. de Samos, donde fundaron el templo más antiguo de la diosa pelásgica Hera. Eran, en efecto, pelasgos, aunque mezclados con helenos.

LELEUX (AMANDO): *Biog.* Pintor francés, hermano de Adolfo. N. en París en 1818. M. en la misma capital en 1885. Discípulo de Ingrés, con quien marchó á la villa de Médici (1834), residió durante dos años en Italia y expuso en el Salón de París en 1839 una *Escena bretona* y un *San Jerónimo leyendo la Biblia*. Luego se dedicó á la pintura de género, visitó otras dos veces Italia, viajó por Alemania, y desempeñó en Madrid una misión en 1846. Ganó medallas y otras recompensas en 1844, 1847, 1848, 1857, 1859 y 1860. Dejó estas obras: *Una mendiga española*; *Arriero andaluz*; *Una posada*; *La manola*; *Arrieros*; *Fuente suiza*; *La joven convaleciente*; *Cantores ambulantes en Roma*; *El capuchino muerto*; *La lección de dibujo*; *La confesión en el convento*; *Un barbero de aldea*, etc.

– LELEUX (ADOLFO): *Biog.* Pintor francés contemporáneo. N. en París en 1812. Consagróse al estudio de las Artes tomando por único guía y maestro á la naturaleza; ganó el sustento por medio del grabado, la litografía y las viñetas, y tras varios años de lucha pudo presentar una obra suya, *Un viajero*, acuarela muy notable, en el Salón de París en 1835. En seguida realizó un viaje artístico que le inspiró algunas pinturas; contempló la naturaleza y costumbres de la Baja Bretaña, hallando asuntos para muchos de sus cuadros; recorrió más tarde los Pirineos aragoneses, y en días posteriores la Argelia (1847), siempre con propósitos artísticos, y después de los acontecimientos de 1848 pagó durante breve tiempo tributo á la política en algunas composiciones. Artista fecundísimo, ganó medallas y otras recompensas en 1842, 1843, 1848 y 1855, y cuenta entre sus mejores obras las siguientes: *Cazador de las cosias de Picardía*; *Mercado en la Baja Bretaña*; *El cantador español á la puerta de una posada* (1843), adquirido por el entonces duque de Montpensier; *Los camineros españoles* (1844); *Partida para el mercado*; *Una carreta de bueyes* y *Los contrabandistas españoles* (1846); *Partida de un contrabandista español*, acuarela, para la en aquel tiempo duquesa de Montpensier; *Jóvenes pastores españoles* (1847); *Una patrulla de noche á caballo*, escena de febrero de 1848; *Los beduínos atacados por los perros*; *Una boda en Bretaña*; *El niño y el maestro de escuela*; *La joven al piano*, y su propio retrato (1889).

LELEWEL (JOAQUÍN): *Biog.* Historiador polaco. N. en Varsovia en 1786. M. en 1861. Fué desterrado en 1826 á causa de sus lecciones patrióticas sobre la historia nacional; contribuyó á la sublevación de 1830; se contó entre los individuos del gobierno provisional, y se refugió en Francia (1831), en donde figuró como presidente del Comité de Emigración. Patriota entusiasta y erudito estimable, escribió muchas obras, la mayor parte sobre la historia de su patria, que trató de popularizar en Francia: *Monumentos de la lengua y Constitución de Polonia* (1824); *Historia de Polonia*; *Historia de Polonia bajo Estanislao Augusto*; *Historia de la Lituania y de la Pequeña Rusia hasta su reunión á Polonia*; *Polonia en la Edad Media*, etc. También se ocupó de Geografía histórica y de Numismática.

LELIA: f. *Bot.* Género de la familia Orquídeas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Las especies del género lelia *(Laelia)* se distinguen por tener todos los caracteres exteriores del género *Cattleya* y ocho polinios en lugar de cuatro.

LELIANO (ULPIO CORNELIO): *Biog.* Pretendiente al Imperio romano. M. en 267. Se le conoce también por los nombres de Leliano y Lucio Eliano. Fué uno de los aspirantes al trono comprendidos en la historia romana bajo la denominación de *los treinta tiranos*. He aquí lo que refiere respecto de él Polión: «La rebelión de Leliano en la Galia fué causa de la muerte de Postumio, el hombre más valiente de su siglo... Leliano tenía también mucha bravura, pero su rebelión disminuyó la autoridad de que gozaba entre los galos... Sin embargo, prestó importantes servicios á la República. Recobró y restauró la mayor parte de las ciudades de la Galia, y algunos fuertes construídos por Postumio durante los siete años de su gobierno en el territorio mismo de los bárbaros, y que habían devastado é incendiado los germanos inmediatamente después de la muerte de Postumio. Pereció á manos de sus soldados á causa de su excesiva actividad. Así, en tanto que el emperador Galiano perdía la República, Postumio y después Leliano fueron en la Galia los mantenedores del poder romano.» El mismo Treblelio Polión enseña que Leliano debió su elevación á su mérito personal más que á la nobleza de su origen. Lo poco que de él se sabe muestra que merecía el Imperio. Le sucedió Victorino.

LELILÍ (del ár. *le ilah ille alah*, no hay divinidad sino Dios. Profesión de fe de los musulmanes): m. Grita ó vocerío que hacen los moros cuando entran en combate ó celebran sus fiestas y zambras.

LELIO (CAYO): *Biog.* General y político romano. N. por los años de 235 antes de Jesucristo. M. hacia 165. Fué el amigo de P. Cornelio Escipión *el Africano*; mandaba la escuadra en España (210); contribuyó á la toma de Cartagena y siguió al gran general en todas sus campañas. En África quemó el campamento de Sifax y de Asdrúbal, hizo prisionero al rey de Numidia, y mandó la caballería italiana en Zama. Fué pretor en Sicilia (196), cónsul (190) y gobernador de la Galia Cisalpina. Algunas veces le han designado con el nombre de *Nepote*.

– LELIO (CAYO): *Biog.* Político romano, hijo de su homónimo. N. en 185 antes de Jesucristo. M. hacia 115. Fué el amigo de Escipión Emiliano; le acompañó al sitio de Cartago; combatió contra Viriato en España; llegó á ser pretor (145) y cónsul (140), pero no hizo nunca gran papel político. Conocía la necesidad de hacer reformas en Roma; pero espantado por la oposición de la aristocracia se detuvo, y mereció por su prudencia que le dieran el nombre de *Sabio*. Los antiguos han hablado muchas veces de su intimidad con Escipión, Polibio, Terencio y el satírico Lucilio. Es uno de los principales interlocutores de los tratados de Cicerón sobre la *Amistad*, la *Ancianidad* y la *República*.

LELO, LA (del gr. λαλος, charlatán, bobo): adj. Fatuo, simple y como pasmado. U. t. c. s.

> ... gordo, y LELO (el prelado), y con más de ochenta años encima, le hacían vestir chaqueta y pantalón, etc.
>
> JOVELLANOS.

> – Yo he quedado LELA. – Y yo
> Aún estoy toda asustada.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... un susto que dió una partida (en tiempo de la guerra civil) al pobre sesentón, le dejó medio LELO; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

LELONG (JACOBO): *Biog.* Historiador francés. N. en París en 1665. M. en la misma capital en 1721. Entró en la congregación del Oratorio, fué catedrático de Matemáticas en Juilly, después bibliotecario del Seminario de Nuestra Señora de las Virtudes, cerca de París, y de la casa del Oratorio en París, y se dedicó enteramente al estudio. Se tienen de él: *Biblioteca Sacra* (1709, 2 t. en 8.°, y 1723, 2 t. en fol.); *Discurso histórico acerca de las principales ediciones de las Biblias políglotas* (1713), nueva edición aumentada con la *Historia de las querellas de Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso*, por Baillet; *Biblioteca histórica de Francia* (1719, en fol.). Fevrel de Fontenelle ha hecho una edición de ella, considerablemente aumentada, según los manuscritos del P. Lelong (1768, 5 t. en fol.). Cuando murió, Lelong se ocupaba en reunir los materiales de los *Historiadores de Francia*, gran colección que los Benedictinos empezaron á hacer después de él.

LE LORRAIN (ROBERTO): *Biog.* Escultor francés. N. en París en 1666. M. en 1743. Fué discípulo de Girardón, con el que trabajó para la tumba de Richelieu, en la Sorbona. Fué de la Academia en 1701; se cita como suya una *Galatea*, una *Andrómeda*, un *Baco* para Versalles, y un *Fauno* para Marly, etc.

LELOYER (PEDRO): *Biog.* Célebre demonógrafo francés. N. en Huillé, cerca de Durtal (Anjou), en 1550. M. en Angers en 1634. Terminados sus estudios clásicos en París, en donde vivió cinco años, se trasladó á Tolosa para cursar los de Derecho, y allí se vió premiado en los Juegos Florales (1572). De regreso en su provincia desempeñó hasta el fin de sus días el cargo de consejero en el presidial de Angers. Entonces dedicó sus estudios al cultivo superficial ó profundo de todas las ciencias. Conocía el griego, el latín, el hebreo, el caldeo y el árabe, y, alterada su razón, creyó haber recibido de Dios el mandato de explicar al mundo el origen de las naciones. Decía haber hallado en el hebreo una fase ignorada de la historia del Anjou; escribió muchos versos y dejó estas obras: *Erotopegnia, ó Pasatiempos de amor*, con una comedia del *Mundo insensato*; *Obras y miscelánea poéticas*; *Cuatro libros de los espectros ó apariciones de espíritus, ángeles y demonios*, obra aprobada por los doctores de París para que sirviera de instrucción á los buenos católicos; *Meditaciones teológicas y recreos espirituales acerca del cántico de la Virgen María*; *Edom, ó las colonias idumeas en Asia y Europa, seguidas de las colonias de Hércules fenicio y de Tiro*, su libro favorito, dedicado al rey Jacobo de Inglaterra, etc.

LELUNDO ó LILUNDO: *Geog.* Río de la costa de Ambriz, Africa. En el interior le llaman Malundo; corre en dirección O.S.O. y desemboca en el Atlántico, al S. de la desembocadura del Congo ó Zaire, en los 6° 58′ de lat. S.

LÉLUT (LUIS FRANCISCO): *Biog.* Médico y filósofo francés. N. en Gy (Alto Saona) en 1804. M. en su pueblo natal en 1877. Hizo sus estudios especiales en París, y mostró especial amor á la medicina psicológica y al tratamiento de las enfermedades mentales. Médico del hospicio de Bicêtre y luego de la Salpêtrière, dióse á conocer escribiendo algunas Memorias, de las que merece especial recuerdo la intitulada *Investigaciones de las analogías de la locura y la razón*, publicada (1834) en la *Gaceta Médica*. Combatió la doctrina de Gall en varias obras, sobre todo en la que tituló *La Frenología, su historia, sus sistemas y su condenación*. En estos dos libros: el *Demonio de Sócrates* y el *Amuleto de Pascal*, explicó por la alucinación las particularidades de la vida de estos dos hombres de genio. Consagró no escaso número de Memorias al estu-

dio de diversos puntos de Psicología fisiológica, de Medicina y Etnología, y tras larga preparación dió á las prensas su mejor obra: la *Fisiología del pensamiento* (1861, 2 vol. en 8.°), en la que se mostraba adversario del materialismo de Broussais, colocándose á igual distancia de la escuela puramente fisiológica y de la de Jouffroy. No sin viva oposición logró ser elegido individuo de la Academia de Ciencias Morales en 1844. Individuo de la Asamblea Constituyente en 1848, votó con el partido moderado; apoyó la candidatura del general Cavaignac, y después de la elección del 10 de diciembre defendió la política de Luis Napoleón. Tomó asiento en la Asamblea Legislativa, y, reelegido diputado en 1857, intervino en varias discusiones, mostrándose defensor perseverante del sistema penitenciario celular. Al discutirse la ley relativa á los títulos de nobleza combatió los principios y las consecuencias de la misma con razones reproducidas en la segunda edic. de su *Pequeño tratado de la igualdad*. No fué reelegido diputado en 1863. Aunque era médico de los enajenados del hospicio de la Salpêtrière, hacía más de quince años que no practicaba su carrera cuando volvió á ejercerla pasajeramente en su departamento (1854) al ser éste invadido por el cólera.

LELLA-JREDIYA: *Geog.* Cúspide del Yuryura, Argelia, en la divisoria entre Seban y Sahel. Tiene 2 308 m. de alt. y destaca su mole majestuosa, que desde el S. domina el vasto valle del Uad-Sahel, la aldea de Mailhot y el fuerte de Beni-Mansur.

LEMA (del lat. *lemma*; del gr. λῆμμα): m. Argumento ó título que precede á ciertas composiciones literarias para explicar en breves términos el asunto ó pensamiento de la obra.

– LEMA: Letra ó mote que se pone en los emblemas y empresas para hacerlos más comprensibles.

> Como arrojados en un terrazo, una paleta de colores y un pincel, y encima una trompeta, de cuya boca salía este LEMA: *Pinge sonum*.
>
> FR. JUAN INTERIÁN DE AYALA.

> El escudo deberá tener... en su contorno el LEMA que se halla en la inscripción de la misma cruz, etc.
>
> JOVELLANOS.

– LEMA: TEMA.

– LEMA: Especie de contraseña que se escribe en los pliegos cerrados de oposiciones y certámenes, para conocer, después del fallo, á quién pertenece cada obra, ó averiguar el nombre de los autores premiados.

– LEMA: *Mat.* Proposición preliminar á la demostración de otra ú otras.

– LEMA: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Cristóbal de Lema, ayunt. de Carballo, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 31 edifs. ‖ V. SAN PEDRO y SAN CRISTÓBAL DE LEMA.

– LEMA: *Geog.* Grupo de islotes de la prov. de Kuang-tung, China. Forma con las islas Kipong ó Kypong la cadena insular más exterior de las que hay enfrente del Golfo de Cantón. Son cuatro y están alineadas del S.O. al N.E. La mayor, llamada Tam-kan, mide 12 kms. de longitud por tres de anchura.

LE MAÇÓN ó LE MASSÓN (ROBERTO): *Biog.* Canciller de Francia. N. en Chateau-du-Loir, pueblecillo de Anjou, en 1365. M. en 1443. Sirvió á los príncipes de la casa de Anjou, á Isabel de Baviera, al delfín Carlos, y, cuando éste subió al trono, fué uno de sus habituales consejeros; trabajó en la reconciliación de Carlos VII con el duque de Bretaña (1426), y se mostró favorable á la misión de Juana Darc, pero se dejó dominar por la funesta influencia de La Tremoille.

LEMAIRE: *Geog.* Estrecho entre la punta S. E. de la Tierra del Fuego y la isla de los Estados. Tiene 25 á 30 kms. de anchura. Se supone descubierto en 1616 por Schouten y Lemaire, aunque es casi seguro que lo vieron los navegantes españoles en el siglo XVI.

– LEMAIRE (JUAN): *Biog.* Poeta é historiador belga. N. en Belges (Bavai), en Hainaut, en 1473. M. hacia 1548. Sobrino de Molinet y educado por él, sirvió especialmente á Margarita de Austria, gobernadora de los Países Bajos, y escribió en alabanza suya *Los Regentes* y *El amante verde*. Fué su historiador y escribió *Las ilustraciones de la Galia Bélgica*, en las que acoge con complacencia las historias más fabulosas sobre el origen de Bélgica. Escribió también *La concordia de los dos lenguajes francés y toscano*, para Luis XII, quien le nombró cronista de Francia; *La leyenda de los venecianos* y el *Prontuario de los concilios de la Iglesia católica con los cismas*. Igualmente son suyos *Los tres cuentos singulares de Cupido y Atropos* (1520); *Templo de Honor y Virtud*; *Epístola del rey á Héctor de Troya*; *La corona margarítica*, etc.

– LEMAIRE (JACOBO): *Biog.* Célebre navegante holandés. N. en Egmont. M. á la altura de la isla Mauricio, en el Atlántico, á 31 de diciembre de 1616. Era hijo de un rico comerciante de Amsterdam, cuya familia, de origen francés, había cambiado de patria obligada por las guerras de religión. Por entonces estaba prohibido á todos los holandeses doblar el Cabo de Buena Esperanza ó pasar el Estrecho de Magallanes para ir á las Indias, prohibición fundada en las cartas patentes concedidas por los Estados generales de Holanda á la Compañía de las Indias Orientales. Schouten, marino experimentado, propuso á Isaac Lemaire, padre de Jacobo, eludir dicha prohibición buscando otro camino en la parte austral de América y al Sur de Patagonia. Isaac aceptó la proposición, comprometiéndose á sufragar la mitad de los gastos si Schouten pagaba la otra mitad. Equipados un navío de 360 toneladas y un yate, Schouten fué aclamado capitán y se dió á Jacobo el empleo de comisario, es decir, de oficial encargado de representar los intereses de los armadores, puesto á la vez militar y comercial en aquel tiempo, y que con frecuencia eclipsaba la autoridad del jefe de la expedición. El número de tripulantes no pasaba de 65, y el armamento se componía de 41 cañones ó pedreros. Todos los tripulantes eran marinos experimentados y valientes, y las naves iban provistas con abundancia de todo lo necesario. Jacobo llevaba como segundo comisario á un hermano suyo. Los navegantes partieron del Texel á 14 de junio de 1615, y en 18 de enero del año siguiente llegaron á las islas meridionales de Davis ó de Sebald de Weert, desde donde se trasladaron al extremo más meridional de la Tierra del Fuego. En esta hay otra isla por los 55° 36′ lat. Sur. Descubrieron los exploradores un canal que recorrieron en menos de veinticuatro horas (del 24 al 25 de enero), y se hallaron en el Mar del Sur. Aquel estrecho, más fácil para la navegación que el de Magallanes, recibió y conserva el nombre de Lemaire. La isla situada al Este se llamó de los Estados, en honor de los estados de Holanda, y la tierra situada al Oeste, que formaba la punta oriental de las del Fuego, se denominó de Mauricio de Nassau. Luego pasaron los navegantes por varias pequeñas islas de peñascos, á las que dieron el nombre de Barnevelt (29 de enero de 1616); al N.N.O. y al O. parecióles que la Tierra del Fuego era alta, montuosa y que estaba cubierta de nieve, y al Sur terminaba en lo que se llamó Cabo de Hornos, extremo meridional de América. Continuando su viaje por el Mar del Sur llegaron á Batavia (noviembre), donde sus navíos fueron apresados por el gobernador de la Compañía de las Indias Holandesas, y ellos mismos se vieron presos y embarcados para Holanda á fin de ser procesados. Lemaire murió de pesar en la travesía.

– LEMAIRE (ENRIQUE): *Biog.* Escritor francés. N. en Nancy en 1756. M. en Franfort en 1808. Su verdadero apellido era *Jeanmaire*. Aunque carecía de fortuna, recibió una educación esmerada merced á la protección de uno de sus parientes, y destinado á la carrera del comercio fué enviado á Wurtzburg, donde vivió algunos años, que aprovechó para completar el conocimiento que ya tenía de la lengua alemana. Volvió á Nancy, se trasladó á París, en seguida á Colonia, y en esta ciudad obtuvo el privilegio de la *Gaceta de Francfort*, á la que dió un carácter que ejerció en el espíritu público de Alemania una influencia favorable á la política francesa. Habiendo mejorado de fortuna merced á la excelente acogida que halló dicho periódico, pudo socorrer á sus compatriotas emigrados. Escribió algunas novelas. Recuerdo especial merece la que intituló *El Gil Blas francés, ó Aventuras de Enrique Lançón escritas por él mismo* (París 1792, 3 vol. en 12.°), varias veces reimpresa en Francia y otras naciones, y traducida al alemán, inglés y sueco. Muchos bibliógrafos modernos confunden á este escritor con un homónimo suyo, autor de muchas obras de educación; mas la comparación de las fechas de sus respectivas publicaciones basta para distinguirlos. Cuanto á las producciones dramáticas y escritos políticos que también se le atribuyen, son obra de otros escritores del mismo apellido.

– LEMAIRE (FELIPE ENRIQUE): *Biog.* Escultor francés. N. en Valenciennes en 1798. M. en 1880. Discípulo de Cartellier, ganó el premio de la pensión de Roma (1821) y expuso en París, en el Salón de 1831, *Una joven asustada por una serpiente*, obra que hoy se guarda en el Museo del Luxemburgo. Encargado (1836), previo un concurso, de decorar en la capital de Francia la fachada de la Magdalena, realizó este vasto trabajo, que fué su obra capital, y que le abrió las puertas de la Academia (1845). Para las galerías de Versalles ejecutó las estatuas de Kleber y de Luis XIV. Un bajo relieve en bronce (1843), un *San Marcos*, éste para la Magdalena, algunos bustos de hombres políticos y un *Archidamas preparándose para lanzar el disco* se cuentan también entre sus obras notables. Fué el autor del monumento de Froissard (estatua y bajo relieve) erigido (1856) en su pueblo natal, y esculpió otras estatuas para la misma ciudad y una *Cabeza de Cristo*. Ganó medallas y otras recompensas en 1827, 1834 y 1843; fué elegido diputado, como candidato ministerial, en 1852 y 1857, mas no logró la reelección en 1863. También ejerció el cargo de jefe de batallón de la guardia nacional de París.

LEMAISTRE (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto y político francés. M. en París en 1601. Se distinguió como abogado, y, después de la muerte de Brisón, fué presidente del Parlamento. Se opuso, con Du Vair, á la publicación, sin reserva, de los decretos del concilio de Trento, y tuvo la mayor parte en la pragmática que mantenía la ley Sálica en todo su vigor, lo cual era un gran golpe dado á las pretensiones del rey de España, Felipe II. Contribuyó á la sumisión de París, pero tuvo que dejar su puesto á Aquiles de Harlay.

– LEMAISTRE (ANTONIO): *Biog.* Abogado y escritor francés. N. en París en 1608. M. en Port-Royal en 1658. Fué educado por su abuelo, Antonio Arnauld, y desde luego se colocó, como abogado, en primera línea, al lado de Patru (1628). El canciller Seguier quiso nombrarle abogado general en el Parlamento de Metz, pero Lemaistre renunció; y, aconsejado por sus tías y por Saint-Cyrán, se retiró á Port-Royal, se consagró allí al estudio, y compuso obras religiosas suministrando materiales á Pascal para sus *Provinciales*; colaboró en la traducción del *Nuevo Testamento*, de su hermano, y ejerció gran influencia en Port-Royal, en donde le llamaban el *Padre de los Solitarios*. Además de sus *Defensas-alegatos*, publicadas en 1657 (en 4.°), que han sido apreciadas de distintas maneras, publicó algunas traducciones de San Juan Crisóstomo, de San Cipriano y San Bernardo; una *Vida de San Bernardo* (1648); la *Limosna cristiana* (1658, en 12.°); una compilación de los pasajes más bellos de los Santos Padres sobre la *Virginidad* y sobre la *Viudez*, y trabajó con Du Fossé en la obra *Vidas de los Santos*.

– LEMAISTRE (NICOLÁS ELOY): *Biog.* Filólogo francés. N. en Triancourt en 1767. M. en 1832. Concluyó sus estudios en Santa Bárbara, y desempeñó la cátedra de Retórica en el colegio del cardenal Lemoine en 1790. Fué en París juez suplente del Tribunal del 6.° distrito en 1793, y después comisario del gobierno, en la dirección central de policía, en 1798. Rechazado al principio por el primer cónsul, adquirió cierta reputación por sus poesías latinas, y fué nombrado catedrático de Poesía latina en el Colegio de la Facultad de Letras en 1811, llegando á ser decano en 1825. Luis XVIII le encargó la publicación de una colección de los clásicos latinos, la cual forma 154 tomos en 8.° mayor, comprendiendo en ella los dos tomos de Lucrecio, que fueron dados por sus sobrinos después de su muerte. Esta colección es una de las mejores que existen, pero está incompleta y es muy voluminosa; el texto no es siempre puro, y los comentarios son la mayor parte de las veces inútiles y prolijos. Las lecciones de Lemaistre en la Sorbo-

na tuvieron mucha aceptación; sus poesías latinas son las únicas obras que ha dejado.

LEMÁN (del holandés *loodsman*): m. ant. PILOTO PRÁCTICO.

LEMÁN: *Geog.* Lago de Suiza, también llamado de Ginebra, en los confines de Francia. Sus aguas bañan tierras de los cantones suizos del Valais, Vaud y Ginebra, y del dep. francés de la Alta Saboya. Extiéndese en forma de media luna, con la convexidad hacia el N.; tiene 80 kms. de largo en la orilla N., 69 en la meridional, 14 de anchura máxima entre Morges y Amphión; profundidad máxima de 384 m. entre Ouchy y Evián, y media de 150; sup. de 578 kms.^{2}, de la que 300 corresponden al cantón de Vaud, 36 á Ginebra, 12 al Valais y 230 á Francia. El cuerno oriental de la media luna llegaba en otro tiempo hasta Bex, tres leguas más allá que la actual orilla; los acarreos del Ródano van haciendo retroceder el lago. El Ródano, en efecto, desagua en el extremo oriental de la costa S. de aquél; el principal río que del lago sale por el extremo opuesto conserva el nombre de Ródano. En el Leman desaguan además por la costa N. el Veveyse, el Venage, el Aubonne, el Serine, el Boirón, el Versoix, etc.; por la orilla S. los ríos Morge, Dranse, Hermance y otros. Encuéntranse en las aguas del lago cisnes, introducidos en 1838, y que constituyen hoy una especie salvaje, gaviotas, golondrinas de mar y unas veinte especies de palmípedas de paso. De peces se han contado veintiuna, entre ellas la trucha, la lota (especie de lamprea) y la perca. Entre las plantas de la zona del litoral figuran la vid, el castaño, el nogal, el plátano, el cedro y la higuera. Por vez primera se ha estudiado en este lago el fenómeno llamado *seiche*, es decir, la variación rítmica del nivel del agua, que sube y baja periódicamente en algunos minutos. Son como olas de balanceo, producidas por la oscilación del agua de uno á otro lado, á consecuencia de repentinas variaciones locales en la presión atmosférica; así, las mayores se notan después de las tempestades. Hay *seiches* longitudinales, en el sentido del eje mayor del lago, de Villeneuve á Ginebra, con duración de setenta y tres minutos cada una, y *seiches* transversales, entre la costa suiza y la saboyana, de diez minutos de duración. Las mayores de las longitudinales observadas en Ginebra en 3 de octubre de 1841 fueron de 1,90 m. entre el nivel superior é inferior de las aguas; las transversales no suelen pasar de 0,20. El nivel del lago alcanza su mayor altura en verano á consecuencia de la fusión de nieves y glaciares. La diferencia entre las más altas aguas (1817) y las más bajas (1830) es de 2,66 m. La temperatura en la sup. es de 5 á 6° en invierno, y llega á 23 en verano; nunca se ha helado el lago completamente. La navegación está representada por los vaporcitos que transportan viajeros y por barcas de fondo plano con velas latinas, de 200 á 300 toneladas, para el servicio de las mercancías. Las principales poblaciones de las orillas del lago son: en Suiza, Villeneuve, Vevey, Cully, Lutry, Morges, Rolle, Nyón, Coppet, Versoix y Ginebra; en Francia, Maillerie, Evián, Thonón, Yvoire y Nernier.

LEMANAJE (de *leman*): m. ant. PILOTAJE; cierto derecho que pagan las embarcaciones en algunos puertos y entradas de ríos, en que se necesita de pilotos prácticos para su seguridad.

LEMANEA (de *Leman*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu batracospérmeas, familia Nemaliáceas, orden florídeas, clase algas. El género lemanea (*Lemanea*) se caracteriza por tener fronde coriácea filiforme, tubulosa, casi sencilla, de color aceitunado, recta ó un poco curva, nodulosa, compuesta de dos órdenes de células; las unas exteriores, capa cortical, menores, angulosas, muy unidas entre sí y llenas con un solo núcleo pardo-verdoso; las otras, interiores, son grandes, esféricas, flojamente ligadas entre sí y están vacías; de las células interiores salen principalmente, en el sitio correspondiente á las geniculaciones infladas, hacecillos de hilos horizontales, sencillos, que forman el cuerpo medular, y cuyos endocromas elipsoides pasan á ser esporos con el progreso de la vegetación, que luego caen á la cavidad de la fronde. A este género pertenece la especie

L. fluviatilis, alga cespitosa, con fronde casi sencilla, setácea, rígida, de dos á seis pulgadas de longitud, que lleva en las nudosidades papilas dispuestas en verticilo, compuestas de granitos verdosos muy diminutos. Hállase sobre las piedras y leños de los ríos y torrentes.

LEMANITA: f. Especie de silicato de alúmina y de cal que se encuentra á orillas del lago Leman.

LEMARE (PEDRO ALEJANDRO): *Biog.* Gramático francés. N. en el cantón de San Lorenzo (Franco-Condado) en 1766. M. en París en 1835. Hijo de un agricultor, hizo su educación casi por sí mismo; fué catedrático en el Colegio de San Claudio y su director en 1789. Empleado en la administración del Jura, fué proscripto dos veces por la Convención y dos veces repuesto, y en 18 de brumario protestó enérgicamente contra Bonaparte. Enseñó latinidad en París, fundó el Ateneo de la Juventud, tomó parte en todas las intrigas políticas de la época, se ocultó bajo el nombre supuesto de *Jacquet*, estudió Medicina en Montpellier, hizo la campaña de Rusia como cirujano mayor, en 1815 se manifestó acérrimo partidario de los Borbones, y luego se retiró á la vida privada. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Curso teórico y práctico de la lengua francesa* (1807); *Raíces latinas*; *Cursos de lectura*; *Manera de aprender las lenguas* (1817); *Diccionario francés por orden de analogía*, etc. También estudió Física, é inventó las *Marmitas autoclavas* y el *Calefactor Lemare*.

LEMÁRGIDOS (de *lemargo*): m. pl. *Zool.* Familia del grupo ciclospondos, suborden escuálidos, orden plagiostómidos, subclase selacios, clase peces. Los lemárgidos tienen dientes triangulares, no denticulados; columna vertebral poco desarrollada, y esto sólo en la región caudal; cuerpo de las vértebras en su zona media osificado y constituyendo un doble cono, y dos aletas dorsales. Comprende esta familia el género *Laemargus*, del cual deriva el nombre de aquélla.

LEMARGO (del gr. λαίμαργος, voraz): m. *Zool.* Género de la familia lemárgidos, grupo ciclospóndilos, suborden escuálidos, orden plagiostómidos, subclase selacios, clase peces. Las especies del género lemargo (*Laemargus*) tienen el labio inferior hendido. Corresponde á este género el

Laemargus borealis, cuya longitud es de cuatro á seis metros. Su color es ceniciento. Habita el Mar Glacial del hemisferio boreal. Vive en alta mar, á grandes profundidades, y sólo se acerca á la costa cuando persigue ó es perseguido. Todos los observadores están contestes en que el lemargo no cede á ninguna otra especie de su familia en arrojo y voracidad. Devora, según Fabricio, todo lo que se le presenta, peces de toda especie, particularmente platijas, abadejos, sus propios afines, rayas pequeñas, delfines, balénidos y también personas. Scoresby dice: «Este selacio es un enemigo de la ballena, á la que muerde y atormenta en vida, y á la que devora cuando la encuentra muerta. Cuando los marineros descuartizan alguno de estos cetáceos, el lemargo trabaja por su cuenta á porfía con ellos, y mientras éstos cortan al animal por arriba arranca él trozo tras trozo del costado.» Scoresby añade que cuando algún ballenero se resbala del lomo de este gigante y cae al agua no le hacen ningún daño los lemargos reunidos en gran número alrededor; pero Fabricio asegura que suele sumergir con su hocico los esquifes de piel de foca de los groenlandeses y cortar las piernas del hombre que los dirige, por cuya razón aquellos pescadores huyen á toda prisa apenas le columbran. Su rapacidad es tan grande que no perdona á los individuos de su propia especie. Un lapón perdió una vez un lemargo que había cogido y llevaba á remolque; no tardó en coger otro, y cuál no sería su asombro al encontrar en el estómago de éste al que había desaparecido sin saber cómo. Gunner cita uno en cuyo estómago se encontró un reno sin astas, y otro que se había tragado una foca; pero estos casos son algo dudosos.

Los groenlandeses dicen que este pez tiene un oído muy fino, y que apenas oye las voces de dos personas sube del fondo á la superficie, por cuya razón no se habla en los sitios donde le temen; pero Scoresby viene á decir lo contrario: «los marineros creen que el lemargo es ciego porque no hace el más mínimo caso del hombre; lo cierto es que apenas se mueve cuando recibe una lanzada ó cuchillada. Su indiferencia al dolor es verdaderamente extraña; uno que había sido atravesado con un cuchillo por un marinero que se ocupaba en descuartizar una ballena huyó, pero volvió en seguida al mismo sitio. El corazón de los lemargos es pequeño y sólo da de seis á ocho latidos por minuto, pero palpita muchas horas después de sacado del cuerpo; lo mismo sucede con cualquier pedazo del cetáceo, por lo que es difícil matar á estos animales, y peligroso tocar ó querer examinar su boca, armada de un bosque de afilados dientes, aunque hayan pasado muchas horas después de haber sido separada la cabeza del tronco.»

Es fácil apoderarse de estos animales tan voraces. Se ata un saquito con carne ó una cabeza de foca á un gancho y se lleva á remolque. El lemargo acude, rodea el cebo, lo prueba y lo suelta; pero cuando se le retira el cebo entonces se despierta su codicia; precipítase de repente sobre la carne y se la traga. Entonces es de ver cómo salta para librarse. Primero procura cortar la cadena; pero como es imposible, se revuelve furioso, y finalmente se destroza él mismo su estómago con el gancho. Cuando la tripulación se ha recreado bastante en sus tormentos le iza, pero antes de subirle sobre cubierta le rodean al cuerpo una cuerda gruesa y le cortan la cabeza y la cola, porque con esta última, aun después de cortada la cabeza, puede causar desgracias.

Lo más extraño es que este animal tan atrevido tenga un miedo cerval al catodon, á cuyos afines sin embargo devora, al igual de otros peces, y cuando lo ve huye y hasta vara en la playa, donde muere, sin atreverse á acercarse á dicho cetáceo aunque lo vea muerto.

Tanto entre los groenlandeses como en Islandia se tiene la carne del lemargo por la mejor de todos los tiburones, y la consumen en aquellos países ya fresca, ya seca, ó también después de haberla dejado podrir hasta cierto grado. Del hígado se saca un aceite que se usa más como lubrificante que para el alumbrado, y con la piel pulimentan los palos de las tiendas, ó la emplean para calzado y arreos de caballo.

LEMARROIS (JUAN LEONARDO FRANCISCO, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en Briquevec en 1776. M. en 1836. Fué ayudante de campo de Bonaparte en Italia, coronel en Marengo, nombrado general de brigada (1802), y de división después de la batalla de Austerlitz. Estuvo encargado del gobierno de Varsovia (1807) y del de Roma (1809); defendió valerosamente á Magdeburgo (1813); fué nombrado par de Francia durante los Cien Días, y se retiró á la vida privada al triunfo de la segunda Restauración. Le han levantado una estatua en su pueblo natal.

LEMAVOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo del convento jurídico de Lugo, en Galicia. En su territorio estaba la c. de Dactonium.

LEMAYO: *Geog.* V. SANTA MARINA DE LEMAYO.

LEMBARIO (de *lembo*): m. Soldado que combatía á bordo de los bajeles.

LEMBERG, LWOW ó LEOPOL: *Geog.* C. cap. de dist. y de la Galizia, Austria-Hungría; 128420 habits. Sit. al E. de Cracovia, junto á varios riachuelos que unidos forman el Poltew, en una llanura estrecha circuída al S. y al O. por frondosas alturas. Centro del f. c. que va á Cracovia, Kief, Odessa y Pesth. Sus moradores hablan el polaco, el alemán y la lengua rutenia. Fué cap. de la antigua Rusia Roja ó Galicia oriental. Su pob. judía es numerosa. Multitud de industrias, aun cuando de poco desarrollo: orfebrería, paños, algodonera, tintorerías, tenerías y preparación de forros de pieles La c., con sus siete arrabales de Lyczakow, Zielo, Stryer, Grodek, Yanow, Krakau y Zolkiew, abarca gran extensión. Por su población ocupa el cuarto lugar del Imperio. Calles anchas, rectas, bien empedradas y cuidadas. Las mejores casas están en los arrabales. Es residencia de tres arzobispos: católico, armenio y griego, con 14 iglesias católicas, una griega, una armenia, un oratorio protestante, dos sinagogas, y conventos católico y griego. En el Ring, que es la principal plaza de la c., adornada con cuatro fuentes monumentales, está la Casa Consistorial, de 1828, con una torre de 80 m. de alt. Los templos más notables son la catedral católica, de estilo gótico, con buenos frescos; la catedral griega, de estilo bizantino, y la iglesia de los Dominicos, en una

altura, en la que se halla la tumba de la condesa Dunin-Borkowska, hermoso monumento de mármol de Carrara. En la plaza Jorge está la Escuela Politécnica, buen edificio terminado en 1878. Hay Universidad, fundada en 1817 por José II, con buenas colecciones de Historia Natural, Jardín Botánico, Escuela Forestal, etcétera; ocupa el antiguo Seminario de los Jesuítas, pues el primitivo local fué incendiado en el bombardeo del 2 y 3 de noviembre de 1848. Merecen citarse además el Museo Industrial, el Instituto Nacional Ossolinski y una Biblioteca con muchas y excelentes obras de literatura é historia polacas. Sostiene Lemberg activo comercio con Rusia, Turquía y demás paises fronterizos, y constituye el depósito de las mercancías que van del Mar Negro al interior de Alemania. Celebra anualmente tres ferias, á las que concurre Rusia con sus pieles y la Moldavia con sus ganados, que proveen al Austria y á la Silesia. Las murallas antiguas han sido reemplazadas por paseos; más allá del recinto interior se levanta la colina Sandberg, que domina las ruinas de un viejo castillo. Enfrente del Sandberg, y en el arrabal Krakau, sobre un alto, se encuentra la residencia del arzobispo armenio. Los arrabales son espaciosos y bien dispuestos. Paseos públicos; el de los Jesuítas es el más frecuentado. Fundó la c. en 1259 el duque de Halicz, Leo, que le dió nombre (Leopol). En la primera mitad del siglo XIV era ya una de las principales c. de Polonia. Los turcos la sitiaron en 1524 y 1672; los rusos en 1656. En 1704 Carlos XII la tomó por asalto y en ella hizo consagrar como rey de Polonia á Estanislao Leczinski. En 1772, al hacerse el primer reparto de Polonia, pasó á poder de Austria con la Galizia oriental. Se sublevó en 1848, y la insurrección fué severamente reprimida.

LEMBEYE: *Geog.* Cantón del dist. de Pau, dep. de los Bajos Pirineos, Francia; 31 municipios y 12000 habits. Vinos.

LEMBO (del lat. *lembus*; del gr. λεμβος): m. ant. Barco de velas y remos.

– LEMBO: ant. BARCA.

LEMBRAR (de *membrar*): a. ant. RECORDAR. Usáb. t. c. r.

LEME (del inglés *helm*): m. ant. TIMÓN; tabla vertical, colocada en el codaste ó extremo de la popa de la embarcación, sobre goznes en que gira á la derecha ó á la izquierda, para dar dirección á la nave.

LEMERA: f. ant. *Mar.* LIMERA.

LEMERCIER (JACOBO): *Biog.* Arquitecto y grabador francés. N. en Pontoise en 1595. M. en París en 1654 ó 1660. Residió largo tiempo en Roma, y Richelieu le encargó la terminación del Louvre; con este objeto presentó el artista un plano colosal, pero no pudo concluir más que un pabellón y un vestíbulo, los del Oeste (1624-43). Al mismo tiempo construyó la Sorbona y el Palacio-Cardenal (1629); reemplazó á Mansart en la dirección de las obras del Val de Gracia; á Metezán en la construcción de la iglesia del Oratorio, y empezó la de San Roque en 1653. Son obras suyas los pórticos de las iglesias de Rueil y de Bañalet, la iglesia de la Anunciación de Tours, el palacio de Richelieu, la escalera en forma de herradura en el fondo del patio del Caballo Blanco, en Fontainebleau, etc.

– LEMERCIER (LUIS JUAN NEPOMUCENO): *Biog.* Literato francés. N. en París en 1771. M. en 1840. Hijo de un secretario de órdenes de la princesa de Lamballe, que fué su madrina, dedicó su vida á la Literatura. Unas veces alcanzó brillantes triunfos y otras fué muy desgraciado; escribió mucho, así tragedias como comedias, dramas, poemas, etc., y mostró las cualidades de un escritor de primer orden; en todas sus composiciones hay ingenio, vigor, y muchas veces grandeza, pero le falta gusto y medida. Fué innovador y muy original por sistema, singular por capricho, pero siempre honrado, y llevó la franqueza hasta la brutalidad. Después de haber sido solicitado y buscado por Bonaparte, general y primer cónsul, se declaró contra él cuando se hizo emperador, y le atacó con violencia cuando cayó; abrió el camino á la escuela romántica y no dejó de perseguirla después con sus sarcasmos y con su indignación literaria. Aquí se recordarán sus principales obras siguiendo el orden cronológico: una tragedia, *Meleagro*, y un drama en verso, *Clarisa Harlowe*, le dieron á conocer desde su primera juventud. En 1795 una parodia llena de chispa é imaginación, dirigida contra los terroristas, intitulada el *Tartufo revolucionario*, fué vivamente aplaudida; *El Levita de Efraim*, tragedia en tres actos, en 1796, aumentó su reputación. La tragedia *Agamenón*, terminada en 1797, es un estudio hermoso de la antigüedad; pero la comedia *La Mogigata (La prude)* no tuvo buen éxito. Lamercier fué uno de los ornamentos de la sociedad elegante y frívola del Directorio, y su tragedia *Ofis*, que había leído á Bonaparte y á sus amigos antes de la expedición de Egipto, fué muy aplaudida en los momentos en que llegaba la noticia de las ventajas obtenidas por las armas francesas á las orillas del Nilo. A la vista, y tal vez siguiendo los consejos de Beaumarchais, compuso luego *Pinto*, drama histórico en cinco actos y en prosa. Entonces fué cuando se enemistó con Bonaparte. Siguió escribiendo con una increíble fecundidad obras de géneros bien distintos: *Homero y Alejandro*; *Los tres fanáticos*; *Las edades francesas*, poema en 15 cantos; la tragedia *Isula y Oroveso*; *El corruptor*, comedia; *Plauto ó la comedia latina*, linda obra en tres actos, escrita en versos libres, en 1818; *La Atlántida ó la Teogonía newtoniana*, en seis cantos (1812), poema extraño en que el autor se complace demasiado en hacer gala de sus conocimientos científicos, etc. Lemercier entró en la Academia Francesa en 1810. Durante la Restauración compuso: *Los gemelos*; *El fingido hombre honrado*; *El hombre venerado*; *La Meroviada*, poema en catorce cantos; *Agar é Ismael*; la tragedia *San Luis*; *La Panipiocrisiada ó la comedia infernal del siglo XVI* (1819), conjunto de escenas satíricas que se representan en los infiernos delante de una concurrencia de demonios. Al mismo tiempo publicaba algunas epístolas, odas, discursos y escenas dramáticas; *Moisés*, poema en cuatro cantos; las tragedias *Clodoveo* y *La demencia de Carlos VI*; *Fredegunda y Brunequilda*, que tuvieron un éxito mediano. Lemercier había explicado Retórica en el Ateneo durante cuatro años, de 1811 á 1814; publicó sus cursos en cuatro tomos en 8.° (1820). Los asuntos extranjeros empezaban á estar en boga entonces, y compuso á *Juana Shore*, imitación del inglés, tragedia en cinco actos, en 1823, y *Los mártires de Sulí*, en 1825. *Camila ó Roma salvada*; *Richelieu ó la jornada de los engañados* pasaron sin ser notados. Después terminó su carrera con *Caín ó el primer asesinato*, y con un drama, *La heroína de Montpellier*. Sus obras no han sido nunca reunidas.

– LEMERCIER (LUIS NICOLÁS, *conde de*): *Biog.* Político francés. N. en Saintés en 1755. M. en París en 1849. Fué diputado en los Estados generales; presidió el tribunal criminal del Charente inferior; entró en el Consejo de los Ancianos en 1798, y presidía la Asamblea en 18 de brumario. Individuo del Senado, del que fué presidente después de Rogerio Ducós, se adhirió á la destitución de Napoleón, y quedó en la Cámara de los Pares hasta 1848, fecha en la que se pronunció siempre contra la pena de muerte por delitos políticos.

LEMERY: *Geog.* Pueblo de la prov. de Ilo-ilo, Panay, Filipinas; 2513 habits. || Pueblo de la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas; 14154 habits.

– LEMERY (NICOLÁS): *Biog.* Químico francés. N. en Ruán en 1645. M. en París en 1715. Era hijo de un procurador del Parlamento de Normandía. Estudió en casa de un boticario de Ruán y luego en la de Glaser; fué demostrador en el Jardín del Rey, y dejando poco después este empleo se trasladó á Montpellier, en donde dió lecciones con las que adquirió notable reputación. De vuelta en París en 1672, ganó el título de maestro boticario y abrió cursos públicos de Química, á los que concurrió mucha gente de todas clases, tanto señoras como hombres de ciencia. Logró popularizar la Química, librándola de las tinieblas en que yacía y despojándola de su lenguaje bárbaro y de su misterioso charlatanismo. Su *Curso de Química*, en 1675, tuvo un éxito prodigioso, y ha gozado de autoridad durante más de cien años. Perseguido como protestante, emigró á Inglaterra en 1683, pero volvió en seguida á Francia, abjuró el protestantismo en 1686, y pudo continuar sus lecciones. Ingresó en la Academia de Ciencias en 1699. Escribió: *Farmacopea universal* (1697, en 4.°); *Tratado universal de las drogas y simples* (1698, en 4.°); *Tratado del antimonio* (1707, en 4.°); *Nueva recopilación de los secretos y curiosidades más raras* (1709, 2 t. en 8.°), y numerosas Memorias que se publicaron en la colección de la Academia de Ciencias.

LEMGO: *Geog.* C. del principado de Lippe Detmold, Alemania; 8000 habits. Sit. al N.N.E. de Detmold, á orillas del Bega. Tejidos de algodón y lana; pipas de espuma de mar; cigarros; aserraderos mecánicos. Capítulo luterano de damas nobles; castillo de Lipperhof; Casa Consistorial gótica. Fué c. anseática é imperial.

LEMHI: *Geog.* Condado del territorio de Idaho, Estados Unidos; 8000 kms.² y 3000 habitantes. Sit. en las laderas occidentales de los montes que separan el Idaho del territorio de Montana, y en el valle del río Salmón. Frondosos bosques. Arenas y filones auríferos. Capital Salmón City. A 20 kms. al S.E. se encuentra el antiguo fuerte Lemhi, en el camino de los Mormones.

LEMIERRE (ANTONIO MARINO): *Biog.* Poeta francés. N. en París en 1723. M. en Saint-Germain-en-Laye en 1793. Era hijo de un artesano, hizo estudios brillantes, y fué protegido por el asentista general Dupin, quien le tomó por secretario. Obtuvo cuatro veces el premio de Poesía en la Academia Francesa, y se dió á conocer en el teatro en 1758 con la tragedia *Hipermenestra*, que alcanzó un éxito completo, gracias á lo patético de las situaciones y al mérito del estilo. Otra tragedia, *Teseo*, en 1761, no fué bien recibida, pero mereció muchos elogios con *Idomeneo* en 1764, *Artajerjes* en 1766 y *Guillermo Tell. La viuda del Malabar* en 1767, y alguna de las anteriores fueron al principio mal recibidas; pero cuando volvieron á representarse se aceptaron con vivo entusiasmo en 1786. *Céramis* en 1785 y *Barneveld* en 1790 pasaron sin ser notadas. Lemierre fué también poeta didáctico. Escribió *La Pintura*, poema en tres cantos (1769), y *Los Fastos*, poema en 16 cantos (1779): estas poesías, á pesar de ciertos felices detalles, son muy defectuosas. Lemierre entró en la Academia Francesa en 1781. Sus obras se reunieron en 1810 (3 t. en 8.°).

– LEMIERE DE CORVEY (JUAN FEDERICO AUGUSTO): *Biog.* Músico y compositor francés. N. en Rennes (Bretaña) en 1770. M. en París en 1832. Aprendió Música en la catedral de Rennes; hizo algunos ensayos de composición antes de conocer la armonía, y logró ver representada en su ciudad natal una opereta suya intitulada *Constancia*. En los días de la Revolución sentó plaza en un batallón republicano y alcanzó el empleo de subteniente. Habiendo marchado á París después del 10 de agosto de 1792, aprendió allí composición y escribió otra ópera en un acto, *Los caballeros errantes*, que fué representada. Mayor fama le dió por entonces el haber puesto en música un artículo de periódico. Sirvió luego á su patria en Bélgica, y de vuelta en París (1794) dió al teatro varias óperas, entre las que se contó la titulada *Andros y Almona*, en 3 actos, que pasa por ser la mejor en su género. Marchó con su general á Alemania (1796); trabajó de nuevo en París para el teatro después del tratado de Campo-Formio; hizo las campañas de Prusia, Polonia y España; se retiró con el empleo de teniente coronel después de la batalla de Waterlóo; no logró después triunfos como compositor, y falleció víctima del cólera. He aquí los títulos de otras óperas suyas representadas: *La toma de Tolón*, en un acto; *El estudiante en vacaciones*, íd.; *La paz y el amor*, íd.: *La dama del lago*, en 4 actos, con música de Rossini, etc.

LEMING: m. *Zool.* Género de la familia arvicólidos, orden roedores, clase mamíferos. Las especies comprendidas en el género miodo (*Myodes*) están caracterizadas por tener cola pequeñísima y pies de las extremidades anteriores armados de robustas garras. De las especies comprendidas en este género las principales son las siguientes:

Myodes lemmus, L., cuya longitud total es 0m,15, de los que 0m,02 á lo más corresponden á la cola. Su abundante y largo pelo tiene bonitos dibujos. Del fondo amarillo obscuro y ondeado de su espalda se destacan manchas negras, y de los ojos parten dos rayas amarillas que

llegan hasta la nuca. La cola y las patas son amarillas; las partes inferiores del cuerpo de color de arcilla.

El leming de Noruega es el animal más enigmático de toda la Escandinavia. Aún hoy día creen los montañeses que cae del cielo, no teniendo ni encontrando otro modo de explicarse el número extraordinario de individuos que se ven á veces, y que su desaparición es en cierto modo consecuencia de su voracidad, porque ésta produce en las vías digestivas alteraciones que ocasionan la muerte.

Se le encuentra en todas las altas montañas de Noruega y en las islas montuosas; más hacia el Norte desciende hasta la Tundra. En el mes de



Leming de Noruega

mayo son muy comunes en el Dovrefjeld, hallándose sobre todo en la zona que se prolonga de 1000 á 2000 metros sobre el nivel del mar, ó sea desde el límite de los pinos al de las nieves perpetuas.

Los lemings están en movimiento día y noche; andan trotando y con la suficiente rapidez para que le cueste trabajo á un hombre alcanzarlos á la carrera. Dan pruebas de mucha inteligencia cuando se trasladan de un punto á otro, saben encontrar el espacio más seco y se utilizan de él como de un puente para atravesar los pantanos. No les gusta el agua; si se les echa en un cubo lleno de ella, ó en un arroyo, gruñen y chillan y tratan de salir fuera cuanto antes.

Su valor es extraordinario. Cuando se llega cerca de su madriguera precipítanse fuera al instante, chillan, gruñen, se ponen derechos, levantan la cabeza y lanzan á su adversario miradas amenazadoras. Cuando se adelanta rápidamente hacia ellos retroceden gruñendo, con la cabeza levantada siempre, y si encuentran algún obstáculo se detienen y se dejan coger antes que dar la vuelta, lanzándose á veces sobre su enemigo. Parece que no temen á ningún animal, y hay pocos con los que no se atrevan. Gran número de individuos mueren aplastados en las calles, donde se detienen á los pies de los transeuntes sin tratar de huir. Los perros matan muchos; los gatos los comen.

En el invierno abren los lemings grandes galerías en las nieves, y construyen un nido de espesas paredes de hierbas trituradas. Estos nidos tienen de $0^m,20$ á $0^m,25$ de profundidad, y parten de ellos en diversos sentidos largas galerías; las más de éstas tienen por base la capa de musgo y por bóveda la nieve, de manera que están abiertas entre el uno y la otra. Los lemings corren también por la superficie de la nieve, ó por lo menos atraviesan los grandes campos de las montañas que están cubiertos de ella. La hembra no construye un nido especial para sus hijuelos, sino que los deposita en la guarida donde vive.

Linneo dice que estos animales tienen por lo regular cinco ó seis pequeñuelos en cada parto, y Scheffer añade que paren varias veces al año.

Los lemings se alimentan de las raras plantas que crecen en su patria, de hierbas, líquenes, botones de abedules enanos y diversas raíces. No se encuentran estos animales sino donde vegeta el liquen de los renos, lo cual indica que dicha planta constituye su principal alimento. No almacenan provisiones, y viven durante el invierno de las que pueden encontrar debajo de la nieve, particularmente de retoños.

En su vida sedentaria no ocasionan los lemings grandes destrozos, pues en los países que habitan no hay casi cultivo; no penetran en las habitaciones, y sólo por casualidad se encuentra un individuo extraviado en algún patio.

En ciertos años emprenden estos animales grandes emigraciones. Viajeros modernos han hecho mención de ellos, y han dicho que la marcha de estos animales se parece al oleaje del mar, pero sus relaciones no son de ningún modo suficientes ni bastante precisas para poder formarse idea clara de dichas emigraciones.

«Lo más maravilloso de estos animales, dice Linneo, es su emigración, pues en determinados tiempos, por lo regular cada diez ó veinte años, se marchan en tan gran cantidad que causa verdadera sorpresa este hecho; se ven miles tras miles. Llegan á excavar en el suelo senderos de dos dedos de profundidad y medio de ancho. Estos senderos se hallan á varios pasos de distancia los unos de los otros y siguen todos alineados. Durante el camino, los lemings comen la hierba y las raíces que encuentran. Según dicen, las hembras paren á menudo por el camino y continúan marchando con un hijo en la boca y otro en la espalda. Por nuestro lado, es decir, por el lado de Noruega, bajan de las montañas con dirección hacia el Golfo de Botnia, pero no llegan nunca tan lejos, sino que se dispersan y mueren en el camino. Si un hombre se presenta en su senda no se apartan, sino que procuran pasar por entre sus piernas ó se levantan sobre los pies traseros y muerden el bastón si lo pone delante. Si encuentran un montón de heno no dan la vuelta, sino que lo socavan de parte á parte; si encuentran una piedra dan una vuelta circular y siguen adelante en línea recta. Nadan sobre los más grandes estanques, y si hallan una barquilla saltan dentro y vuelven á echarse al agua por el otro lado. No les espanta una corriente impetuosa, mas la afrontan, aunque les cueste la vida á todos.»

Por fortuna tienen los lemings muchos enemigos. El clima mismo es el mejor destructor de estos animales. Un verano húmedo, un otoño precoz y frío, sin nieves, los mata á millones, y luego se necesitan muchos años para que la reproducción vuelva en cierto modo á compensar una mortandad que parece ocasionada por la peste. También persiguen á los lemings un sinnúmero de enemigos vivientes. Se puede casi decir que todos los animales de rapiña de Escandinavia viven de ellos. Los lobos y las zorras les siguen millas enteras, y si encuentran lemings no comen otra cosa. Las comadrejas, los hurones y los armiños, cuando tienen lemings no se acuerdan de cazar nada más.

LE MIRE (AUBERTO): *Biog.* Historiador belga, más conocido por el nombre de *Miræus*. N. en Bruselas en 1573. M. en Amberes en 1640. Enseñó Bellas Letras en Lovaina, fué capellán del archiduque Alberto, después canónigo de Amberes, deán de la catedral y provisor general del obispado. Se consagró durante mucho tiempo al estudio de las historia de los Países Bajos, y publicó gran número de obras: *Elogia illustrium Belgii scriptorum* (1602, en 8.°); *Fasti Belgici ac Burgundii* (1622, en 8.°); *Rerum Belgicarum Annales* (1624, en 8.°): después, en 1636, apareció una nueva edición considerablemente aumentada, con el título de *Rerum Belgicarum Chronicon*. Se publicaron las *Obras diplomáticas é históricas* de Le Mire en 1728-48 (4 t. en fol.). Le Mire imprimió muchas obras y dejó diversos manuscritos.

LEMLAND: *Geog.* Isla del Archip. de Aland, sit. entre el Mar Báltico y el Golfo de Botnia, al S. E. de Festa-Aland. Mide 68 kms.^{2} y tiene 600 habits., de origen sueco. Depende de la provincia finlandesa de Abo-Bjorneborg.

LEMNA (del gr. λέμνα, lenteja de agua): f. *Bot.* Género de la tribu lemneas, familia Lemnáceas, orden graminíneas, clase monocotiledóneas. Las especies del género lemna *(Lemna)* se caracterizan por tener frondes ovoides ó lanceoladas provistas de raíces; flores masculinas geminadas ó dispuestas en cima unípara; uno ó dos estambres; antera bilocular dehiscente por hendeduras transversales; flor femenina contigua á la masculina, que como ella sale de una hendedura marginal de la fronde, y formada de un ovario mono-heptaovulado; óvulos derechos, ortótropos, completa ó incompletamente anátropos; fruto seco; semillas con albumen carnoso ó nulo y embrión ovoide ó cónico. En este género se hallan comprendidas las especies

Lemna minor, que es una plantita que sobrenada en las aguas, y que vulgarmente se la conoce con el nombre de *lenteja de agua* (véase), y la

L. trisulca, que sobrenada solamente en la época de la floración, viviendo sumergida antes y después en el agua y distinguiéndose por tener fibrilla radical solitaria; frondes verdes, delgadas, oblongo-lanceoladas, sinuado-festonadas y finalmente adelgazadas en pecíolo largo, recorrido de un nervio, agrupadas en forma de cruz en número de 3 y á veces en grupos ahorquillado-ramosos. Las frondes nuevas que salen en los lados de otra adulta no parecen pecioladas al principio por hallarse oculto el pecíolo dentro de la hendedura de la fronde madre, en cuyo estado simulan una fronde alabardada en la que hacen veces de orejuelas las dos frondes nuevas laterales. Es frecuente en los charcos de casi toda Europa.

LEMNÁCEAS (de *lemna*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas, orden gramíneas: son acuáticas natatorias, y su aspecto vegetativo ofrece una profunda degradación. En efecto, el tallo está reducido en ellas á una laminilla verde, redondeada ú oval, con la cara inferior ensanchada en forma de lenteja, bien enteramente desprovista de raíces y de hojas *(Wolffia)*, bien provista tan sólo de una raíz en su cara inferior *(Lemna, Telmatophace)*, bien con varias raíces y una hoja envainadora *(Spirodela)*; en este último género los vasos del cilindro central del tallo y de la raíz completan la diferenciación.

Sea como quiera, el tallo se ramifica en su plano, con pronta disociación de las ramas sucesivas. En las wolfias las ramas nacen aisladamente cerca del vértice; en las lemnas, telmatofaces y espirodelas se forman lateralmente dos á dos, casi á la misma altura; una de ellas, situada siempre en el mismo lado, adquiere generalmente mayor desarrollo, resultando una ramificación en cima, unípara, escorpioídea. La base, bastante estrecha, de la rama, aparece envuelta por la corteza del tallo como en una especie de bolsa. Las raíces no se ramifican ;carecen de pelos y forman rizos persistentes bastante desarrollados. La epidermis es simple y no se exfolia.

Las flores son unisexuadas, desnudas y reducidas, como en las centrolépidas, á su mayor sencillez; la flor masculina es un estambre y la femenina un carpelo. Aparecen agrupadas en dos ó tres espiguillas monoicas, diversamente dispuestas. En las wolfias el grupo floral nace, sin indicios de bráctea madre, en la cara superior de la laminilla, en el fondo de una pequeña depresión: bien hay un solo grupo medio ó algo lateral, bien dos, situados á derecha é izquierda de la línea media. En las lemnas telmatofáceas y espirodelas la espiguilla nace lateralmente, en el sitio que corresponde al ramo menos desarrollado, en la axila de una bráctea que á veces se replega formando un saco casi cerrado. La espiguilla de la wolfia se compone de un estambre inferior con dos sacos polínicos, y de un carpelo superior que contiene un solo óvulo recto, ortótropo, con dos tegumentos. En las lemnas telmatofáceas y espirodelas comprende dos estambres con cuatro sacos polínicos, nacidos sucesivamente, y un carpelo formado en último término: este carpelo contiene, bien un solo óvulo ortótropo ó semianátropo (lemnas), bien dos óvulos anátropos (espirodelas), bien dos á siete óvulos anátropos (telmatofáceas).

El fruto es un aquenio con pericarpo membranoso, á veces polispermo (telmatofáceas, espirodelas). El tegumento del grano, grueso y carnoso en su capa externa, contiene un albumen amiláceo más ó menos grueso, que á veces se reduce á un grupo de células agrupadas de diverso modo. El embrión, cuyo plano medio coincide

con el plano de simetría del grano y del carpelo, gira su cotiledón hacia el raíe; la plúmula, dilatada en forma de laminilla, ofrece ya en su borde un brote secundario.

Esta familia comprende cuatro géneros con 21 especies, muchas de ellas esparcidas por las aguas dulces y estancadas de todas las regiones del globo; cinco confinadas á la zona tropical y seis á los puntos templados. La gran sencillez de su organización floral, la degradación de su sistema vegetativo, han hecho que ocupe lugar aparte en la clase de las monocotiledóneas.

Los géneros mencionados pueden agruparse en dos tribus, á saber:

1.° *Lemneas*: Espiguillas laterales, diandras: *Lemna, Telmatophace, Spirodela.*

2.° *Wolfieas*: Espiguillas dorsales, monandras *(Wolfia).*

LEMNÍCOLA (del lat. *lemnĭcŏla)*: adj. Habitante de la isla de Lemnos.

– LEMNÍCOLA: LEMNIO; natural de Lemnos.

LEMNIO, NIA (del lat. *lemnĭus)*: adj. Natural de Lemnos. U. t. c. s.

– LEMNIO: Perteneciente á esta isla.

– LEMNIO: V. RÚBRICA LEMNIA.

LEMNISCATA (del gr. λημνίσκος, nudo de cintas): f. *Mat.* Curva plana, lugar geométrico de los puntos cuyas distancias á otros dos fijos dan un producto constante. Llamando $2a$ á la distancia entre los dos puntos fijos, y c^2 al valor constante del producto, si se toma por ejes de coordenadas la recta que pasa por dichos dos puntos y la perpendicular en su punto medio, la ecuación de la lemniscata es la siguiente:

$$(x^2+y^2)^2-2a^2(x^2-y^2)=c^4-a^4.$$

Esta curva, de cuarto grado como se ve por su ecuación, puede afectar diversas formas, según los valores relativos de c y a. Si c es mayor que a su forma es ovalada con inflexión en los puntos en que corta al eje de las y. Si c es menor que a resultan dos curvas cerradas. Si $c=a$ toma la forma de un 8, y á esta forma alude principalmente su nombre. Cuando $c=a$, la ecuación se simplifica y reduce á

$$(x^2+y^2)^2-2a^2(x^2-y^2)=o$$

y se le llama *lemniscata de Bernoulli*.

Las propiedades de la lemniscata fueron estudiadas por el conde Fognano, geómetra italiano del siglo pasado, y de ellas la principal es la de ser exactamente cuadrable. Llámasele también *curva lenticular*.

LEMNISCO (del lat. *lemnīscus*; del gr. λημνίσκος): m. Faja ó listón que se rodeaba á la corona, ó con que se adornaban las palmas de los atletas vencedores.

– LEMNISCO: *Zool.* Género de tenóforos beroideos. Comprende una sola especie encontrada en los mares ecuatoriales cerca de Nueva Guinea, y caracterizada por un cuerpo gelatinoso, en forma de cinta, liso, homogéneo, sin abertura ni canal en su interior ni hilos ni franjas en sus bordes.

LEMNOS, LIMNI, LIMNO ó STALIMENA: *Geog.* Isla del Archip. ó Mar Egeo, Turquía europea; 23000 habits. Mide 34 kms. de O. á E., 30 en su mayor anchura, y ocupa una sup. de 477 kms². Está cerca de la entrada S. del Estrecho de los Dardanelos, entre la costa de Asia y el extremo meridional de las penínsulas con que termina la Calcídica, en los 40° de lat. N. De forma irregular y costas muy recortadas, se divide en dos partes, con dos bahías separadas tan sólo por un estrecho istmo, llamadas del Paraíso la del N. y de Mudros la del S. Lemnos ó Kastro (El Castillo), que es la cap., la antigua Myrina, en la costa O., Agrionis y Mudros, al N.O. y al N.E. de la bahía de Mudros, y Kokkinos en la costa E., son las únicas localidades importantes. Geográficamente europea, administrativamente depende de Asia, y unas veces se la consideró adscripta al dist. de Biga y otras á la provincia de Constantinopla; hoy forma con Imbros y Samotracia un kaïma-kanlik ó gobierno de la prov. de Yezairi Bahri Sefid ó de las islas del Mar Blanco. Tiene muchos volcanes apagados, de 308 á 400 m. de alt.; el cono más alto, el Scopia ó Skopia, sit. en el ángulo N.O., mide 430 m.; más al S. se levantan el Therma y el Fako, este último casi desprendido del macizo de la isla. Separan estas alturas llanuras cubiertas de escorias. La fuerza subterránea que las levantó subsistía aún en la antigüedad, de tal modo que poco antes de nuestra era desaparecieron sumergidos el monte Mosiklos y el promontorio de Crise; quizás indican el punto en que se hundieron las extensas mesetas submarinas y los escollos llamados Arrecife de Charos, que se extienden al E. de la isla. Al volcán Mosiklos ó Mosychlos debió la isla su nombre de Etolia ó Ardiente, y en ella suponían los antiguos que moraban de ordinario Vulcano y los Cíclopes. Las zonas del O. y S. son las más fértiles y mejor regadas por arroyos y manantiales muy numerosos. El arbolado escasea; hay, sin embargo, higueras, nogales, almendros y algunos olivos; el ganado es numeroso; las principales cosechas, cereales, legumbres y vino. Entre los productos naturales de la isla de Lemnos merece ser mencionada la famosa *tierra de Lemnos*, que durante mucho tiempo gozó gran reputación en Medicina, y que aún hoy es objeto de comercio. Servía á la vez, según parece, como medicamento astringente, como tónico, como contraveneno, y se la suponía dotada de otras virtudes. Esta arcilla, que se encuentra formando franjas de ocre en ciertas partes de la isla, sólo podía ser extraída por los turcos, quienes se dedicaban á ese monopolio, con no poco misterio, durante ciertos meses del año. Los indígenas no podían dedicarse á esa explotación bajo pena de muerte. Cada pedazo de arcilla de Lemnos llevaba un sello especial (de aquí el nombre de tierra *sigilada ó sellada)*. Agotado el filón, los turcos continuaron explotando, con el mismo nombre, una mezcla con harina de calabaza; los europeos tardaron más de cien años en descubrir tal supercheria. En los tiempos antiguos fué célebre por su laberinto, del que no quedan huellas. Tenía dos c., á lo que debió su nombre de Dipolis; una al E., cerca del Mosiklos, Hefestia, era la c. de Vulcano; la otra, Misina, en la costa O., tenía un buen puerto. Son respectivamente las hoy llamadas Cochino ó Kokinos y Stalimena ó Lemno. Los primeros habitantes de la isla fueron los sintios, probablemente pelasgos venidos de la Tracia. La tradición les atribuía la invención del arte de forjar las armas; por esto dijeron que Vulcano había establecido allí sus fraguas. Añade la leyenda que las mujeres de Lemnos inmolaron á todos los hombres durante las fiestas de Baco, y proclamaron reina á una de ellas, Hipsipilo. Mas no les faltaron hombres por mucho tiempo, pues habiendo desembarcado los argonautas, éstos intimaron con las de Lemnos, y resultó la raza de los minios, que dominaron hasta mediados del siglo XII a. de J. C., época en que la isla fué conquistada por otra tribu de pelasgos, los tirrenos, expulsados del Atica. En 510 Milciades se apoderó de Lemnos; la conquistaron luego los persas, la recobraron los atenienses después de la batalla de Salamina, Lisandro se la quitó en 405, y Conón la recuperó en 396. En 322 Lemnos pasó á poder de los reyes de Macedonia, volvió á Atenas después de la derrota de Perno en 168, y definitivamente quedó bajo el dominio romano en 146. Perteneció al Imperio de Oriente hasta los días de la cuarta cruzada, y entonces la adquirió Venecia; en el siglo XIV pasó á la familia genovesa de los Gateluzzi, disputáronsela á éstos los venecianos, en 1462 la conquistó Mahometo II, y en 1478 Venecia renunció á sus pretensiones. No obstante, la conquistó en 1656 y túvola en su poder un año.

LEMOÁ: *Geog.* Municip. del dep. del Quiché, Guatemala. Está limitado al N. por el de Santa Cruz de Quiché; al S. por el de Santo Tomás Chichicastenango; al Oriente este mismo y al Occidente el de Quiché (Santa Cruz). Lo riega el río Canchío. La industria consiste en la fabricación de jabón y tejidos de lana. Se cultiva maíz, trigo y patatas.

LEMODÍPODOS (del gr. λαιμός, voraz, y πους, ποδός, pie): m. pl. *Zool.* Orden de crustáceos, intermedio entre los anfípodos y los isópodos.

Confundidos durante mucho tiempo con los isópodos, aunque se distinguen bastante de ellos, formaron orden aparte en la clasificación de Latreille. Estos animales son notables por el estado rudimentario de su abdomen, reducido á una especie de tubérculo pequeñísimo; las antenas son cuatro; el número de patas varía, siendo de cinco ó siete según los géneros; las del primer par terminan por una especie de pinza; las otras por ganchos prehensiles; hay tres pares de mandíbulas, uno de ellos con dientes fuertes y los otros laminosos; en dos ó más de los anillos torácicos hay verdaderas vesículas branquiales; el cuerpo de los lemodípodos es cilíndrico ó deprimido; la cabeza pequeña, seguida de seis anillos torácicos distintos y de un anillo abdominal dividido en dos ó tres segmentos.

Este orden comprende dos familias: los lemodípodos *filiformes* y los *ovalares*.

LEMOINE (JUAN): *Biog.* Prelado francés. N. en Cressy (Ponthieu) en el siglo XIII. M. en Aviñón en 1313. Siendo obispo de Poitiers fué nombrado cardenal por Bonifacio VIII, quien le envió á Francia para restablecer la paz entre Felipe *el Hermoso* y él. Obró con mucha prudencia, pero sin poder lograrlo. En 1303 fundó en París, en la calle de San Víctor, un colegio que llevó su nombre hasta la Revolución.

LEMOINE (FRANCISCO): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1688. M. en 1737. Obtuvo el gran premio de Pintura en 1711, pero no pudo ir á Italia. Individuo de la Academia de Pintura en 1718, adquirió cierta fama como pintor de cámara de Luis XV; pero tenía un amor propio excesivo que le hizo caer en una gran melancolía, y se suicidó. Se citan como obras suyas: *Perseo librando á Andrómeda*; una *Mujer entrando en el baño*; *La Asunción* de la capilla de la Virgen, en el templo de San Sulpicio, y el techo del salón de Hércules en Versalles. Disponía bien sus grupos, su colorido tenía cierta frescura y su pincel era gracioso, pero sus formas son amaneradas y el dibujo incorrecto.

– LEMOINE (GUSTAVO): *Biog.* Autor dramático francés. N. en París en 1802. M. en Pau en 1885. Dióse á conocer por el libreto de una ópera cómica, *Le Mauvais œil* (1836), y por los numerosos álbums de romanzas, cuya música componía mademoiselle Puget, que más tarde fué su esposa. De estas ligeras producciones, menos notables por su poesía que por las graciosas melodías, con frecuencia vivas y originales, á las que sirvieron de tema, se citan con elogio: *Avemaría*; *El sol de mi Bretaña*; *La plegaria de mi madre*, etc. Lemoine fué también autor de varios dramas, que se aplaudieron con verdadero entusiasmo. He aquí los títulos de los principales: *Una mujer desgraciada*; *La abadía de Castro*; *Los prusianos en Lorena*; *La gracia de Dios*, que contó de 500 á 600 representaciones en un solo teatro, y que es más conocida en España por el título de *Linda de Chamounix*, etc. En colaboración con otros autores escribió estos vaudevilles: *El artículo* 213; *Una mujer que se arroja por la ventana*; *Carlino en Roma*. Y solo, *El fuego en una casa vieja*, *Un marido como se ven pocos*, etc.

LEMONA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Durango, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 924 habits. Sit. á la izq. del río Durango, cerca de Galdácano y Amorovieta, con estación en el ferrocarril de Bilbao á Durango, entre las de Bedia y Astepe. Comprende el ayunt. los barrios de Arraño, Lemon y muchos caseríos. Bañan su término el citado río y el Dima. Trigo, maíz, castañas y hortalizas; cría de ganados.

LEMONIA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Irídeas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. A este género corresponde la especie

Lemonia spectabilis, que es un arbusto de Cuba, admirable por sus hojas permanentes, divididas en tres hojillas aovado-oblongas, y por sus bonitas flores de color de rosa vivo, axilares, con corola dividida en cinco lóbulos profundos, desiguales.

A esta preciosa planta, que no es delicada, se le deben no obstante prodigar los mismos cuidados que al naranjo, aunque tal vez le convenga un poco más de calor. Las pocas que hasta ahora se cultivan en el extranjero lo son en macetas, y si lo fuesen de asiento en estufa templada adquirirían más rusticidad y vigor, porque es el único medio de que todos los vegetales, en general, resistan mejor los cambios de temperatura, de que se obtengan mayor número de ellas, y, por consiguiente, más abundancia de flores. Se multiplica con facilidad por medio de esquejes, en cama caliente bajo campana, y tal vez también por injerto.

LEMÓNIZ: *Geog.* Ayunt. formado por la ante-

iglesia de Urizar de Lemóniz y los barrios de Andracas y Herbera, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 607 habitantes. Sit. al E. de Plencia, cerca del mar. El terreno participa de monte y llano y le cruza un arroyo que baja del monte Jata. Trigo, maíz, patatas, lino y hortalizas; cría de ganados.

LEMONNIER (GUILLERMO ANTONIO): *Biog.* Literato francés. N. en Saint-Sauveur-le-Vicomte en 1721. M. en París en 1797. Fué cura en Normandía, después bibliotecario del Panteón, y escribió: *Buen hijo ó Antonio Massón*, música de Filidor, pieza representada en 1773 bajo el nombre de *Devaux*. Hizo algunas traducciones estimadas de Terencio y de Perseo, algunas *Fábulas* que tuvieron aceptación, y varios *Cuentos*, *Epístolas*, etc.

– LEMONNIER (PEDRO CARLOS): *Biog.* Astrónomo francés. N. en París en 1715. M. en Heric, cerca de Bayeux, en 1799. Entró á los veintiún años en la Academia de Ciencias; acompañó á Maupertuis en su viaje científico al círculo polar; hizo numerosas observaciones sobre el Sol y la posición de las estrellas; escribió una teoría de los cometas; trazó en San Sulpicio, en 1743, una meridiana; determinó las desigualdades causadas en la órbita de Saturno por la atracción de Júpiter, etc. Catedrático en el Colegio de Francia, se ocupó particularmente de la Luna y de Meteorología. A él se deben además algunas sabias Memorias sobre los *Vientos*, las *Mareas*, las *Leyes del Magnetismo* y las *Instituciones astronómicas* (1746, en 4.°).

– LEMONNIER (LUIS GUILLERMO): *Biog.* Médico y naturalista francés, hermano de Pedro Carlos. N. en París en 1717. M. en Montreuil, arrabal de Versalles, en 1799. Acompañó en 1739 á Cassini de Thury y Lacaille en su viaje científico al Mediodía de Francia; fué agregado, como médico, á la enfermería de San Germán; gracias á sus conocimientos en Botánica obtuvo el favor de Luis XV, y fué nombrado catedrático de Botánica del Jardín del Rey, y después su primer médico de cámara, posición que conservó hasta 1792, contribuyendo á los plantíos del Trianón. En la jornada del 10 de agosto pudo salvarse gracias á su exterior imponente y á los favores que había hecho á las gentes del pueblo; pero habiéndose visto privado de su fortuna, estableció alegremente una tienda de herbolario en Montreuil, que es un arrabal de Versalles. Dejó estas obras: *¿Ergo cancer ulceratus ciculam eludit?* (1763, en 4.°); *Lecciones de Física experimental sobre el equilibrio de los líquidos* (1742), versión del inglés; *Carta acerca del cultivo del café* (Amsterdam y París, 1773, en 12.°); y varias *Memorias* (1744-52) en la revista sin título de la Academia de Ciencias.

– LEMONNIER (ANICETO CARLOS GABRIEL): *Biog.* Pintor francés. N. en Ruán en 1743. M. en París en 1824. Fué discípulo de Vien, condiscípulo de David y de Vincent, y obtuvo el primer premio de Pintura en 1770. Estudió en Italia desde 1774 hasta 1785, fué individuo de la Academia de Pintura en 1789, estuvo alojado en el Louvre durante la Revolución, fué pintor dibujante de la Escuela de Medicina, y en 1810 administrador de la fábrica de tapices de la Corona. Sus cuadros se distinguen por la nobleza y expresión y por la firmeza del pincel. Los más notables son: *San Carlos Borromeo llevando los auxilios de la religión á los apestados de Milán*; *Cleombroto*; *Presentación de los notables de Ruán á Luis XVI*; *Muerte de Antonio*; *Los embajadores romanos yendo á pedir al Areópago la entrega de las leyes de Solón*; *Misión de los Apóstoles*; *Un sarao en casa de madama Geoffrin*; *Francisco I recibiendo en Fontainebleau la Santa Familia de Rafael*, etc.

LEMONTEY (PEDRO EDUARDO). *Biog.* Historiador francés. N. en Lyón en 1762. M. en París en 1826. Abogado hasta la Revolución, obtuvo dos premios en la Academia de Marsella por los *Elogios de Peyrese* y *de Cook*. Defendió con buen éxito los derechos cívicos de los protestantes; fué procurador del Común de Lyón y diputado de la Asamblea Legislativa, formando parte de la minoría constitucional. Después del 10 de agosto se refugió en Suiza y volvió á Lyón en 1795; luego se estableció en París en 1797. Se consagró especialmente al cultivo de la Literatura, estuvo empleado en la administración de contribuciones indirectas y fué jefe de una oficina de policía literaria. Le encargaron, mediante una pensión de 6 000 francos, que escribiese una historia de Francia del siglo XVIII, y le abrieron los archivos del Estado. Fué individuo de la Academia Francesa en 1829. Entre sus obras, que forman siete t. en 8.° (1829-31), hay algunos opúsculos crítico-burlescos, que abundan en ideas finas y picantes, pero que tienen algo de pesado y vulgar. Escribió dos óperas: *Palma ó el viaje á Grecia*, estrenada en 1798 con aplauso, ya por la belleza de la música, ya por las alusiones á los excesos del Terror; y *Romagnesi*, menos celebrada; una colección de misceláneas, *Razón y locura* (1801), que contiene trozos notables, y á la que sirvió de segunda parte otra del mismo autor titulada *Observadores de la mujer*; *Ensayo sobre el establecimiento monárquico de Luis XIV*, libro notable por más de un concepto, y que formaba la introducción de una *Historia de la Regencia*, publicada después de la muerte de Lemontey (París, 1832, 2 vol. en 8.°), etc. Las obras de este escritor se coleccionaron é imprimieron en 1829 (París, 5 vol. en 8.°).

LÉMORI: *Geog.* Barrio del ayunt. de Lemona, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 11 edifs.

LEMOS (CONDES DE): *Geneal.* Doña Beatriz de Lemos ó Lemus, señora de Lemos, Villafranca y Ponferrada, casó con D. Pedro Alvarez Osorio, que prestó grandes servicios á los reyes Juan II y Enrique IV, y obtuvo de éste merced del título de conde hacia 1450. Sin embargo, en la *Guía Oficial* figura este título como concedido en 1366, año en que era señor de Lemos D. Hernán Ruiz de Castro, conde de Trastamara y mayordomo del rey D. Pedro. Nieto de doña Beatriz era el segundo conde, D. Rodrigo de Castro Osorio, á quien sucedió su hija Beatriz, y á ésta su hijo D. Fernando Ruiz de Castro y Portugal, que murió en 1575. Poseyeron luego el condado D. Pedro Fernández de Castro y D. Fernando, hijo y nieto respectivamente de aquél, este último virrey y Capitán General de Nápoles, cargo que también desempeñó el hijo de Fernando, y séptimo conde, D. Pedro Fernández de Castro, embajador además en Roma y presidente de los Consejos de Indias y de Italia. Murió en 1623 y le sucedió su hijo D. Francisco, embajador en Roma y virrey de Sicilia y Nápoles; falleció siendo monje del monasterio de Sahagún en 1637, y heredóle su hijo D. Francisco, virrey de Aragón y Cerdeña. El décimo conde, hijo del anterior, D. Pedro Antonio, fué virrey y Capitán General del Perú, y su hijo y sucesor, D. Ginés, general de las galeras de Nápoles y virrey de Cerdeña; murió sin sucesión y le heredó su sobrina doña Rosa de Castro, y á ésta su sobrino D. Joaquín Alvaro de Zúñiga, fallecido también sin hijos, por lo que el título de Lemos vino á recaer en la casa de los duques de Berwick, Liria y Alba.

– LEMOS (JERÓNIMO DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Segovia. M. en la misma ciudad en 1563. Tomó el hábito de San Jerónimo en el monasterio de Nuestra Señora del Parral de su ciudad natal, donde profesó en 2 de abril de 1537. «Su vida fué ejemplar, dice su biógrafo Baeza, y á fin de no estar jamás ocioso ocupó el corto tiempo de que podía disponer en escribir un libro moral en latín, que intituló *Turris David*, el cual comprendía siete diálogos devotos y llenos de erudición; mas por desgracia el autor murió antes de ver aquél la luz pública, y apoderándose de él otro monje Jerónimo le volvió al castellano, pero con adiciones y reformas que destruyeron su verdadero mérito, aunque le conservó su propio título de *Torre de David*. Imprimió una parte de él en Salamanca, en la oficina de Andrés de Portanario, año de 1557, y en 1578, en 8.°, en la de Pedro Lasso. Le dedicó á D. Gaspar de Zúñiga, arzobispo de Santiago de Galicia, y antes obispo de Segovia; y, á pesar del destrozo que hizo en él el traductor, fué bien recibido del público, el cual manifestó deseos de que saliera á luz la parte que faltaba, que indudablemente se perdió. Tradújole luego en italiano Fr. Julio Tanchiñi de Castiglionchio con este título: *Armería religiosa. Dialogo spirituale per armare i servi di Dio*, impreso en el tratado de *Pace animæ*, de Juan de Bonilla, en Florencia por Jorge Marescotti, año 1579, en 12.°»

– LEMOS (PEDRO FERNÁNDEZ DE CASTRO, *marqués de Sarria* y *conde de*): *Biog.* Político español. N. por los años de 1560 á 1576. M. en 1622 ó 1634. Siguió en un principio la carrera de las armas y se distinguió en las guerras de Flandes. Se casó con una hija del duque de Lerma, y gracias á la protección del poderoso Ministro obtuvo las más altas dignidades; fué presidente del Consejo de Indias en 1603 y virrey de Nápoles en 1610. La caída del duque de Lerma ocasionó la suya en 1618, y pasó sus últimos años en desgracia. Se distinguió por la protección que dispensó á los hombres de letras. Siendo sólo marqués de Sarria tuvo por secretario al fénix de los ingenios Lope Félix de Vega Carpio, que más tarde le escribía: «Bien sabéis cuánto os amo y venero, y cuántas noches he dormido á vuestros pies como un perro.» Fué protector de Cervantes y de los Argensolas; el primero le dedicó su novela titulada *Pérsiles y Segismunda*, la obra de que estaba más satisfecho, y los segundos fueron los principales adornos de las reuniones literarias que tuvo en Nápoles en tiempo de su virreinato, y en las cuales parece que desplegaba una magnificencia verdaderamente regia.

– LEMOS (TOMÁS DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Ribadavia (Orense) hacia 1560. M. á 23 de agosto de 1629. Era muy joven cuando ingresó en la Orden de los Dominicos. Enseñó Teología en Valladolid por los años de 1594, y adquirió no pequeña fama por el celo con que se opuso á los progresos del molinismo naciente. Por encargo de su Orden marchó á Roma para defender las doctrinas de San Agustín y Santo Tomás. Versaba la disputa acerca de la doctrina teológica más acertada relativa á la divina gracia, punto en el que Dominicos y Jesuítas mantenían afirmaciones opuestas. Unos y otros discutieron en presencia de Clemente VIII, estando representadas ambas Ordenes por sus individuos más ilustres. Continuaron las disputas en el pontificado de Paulo V, mas no se llegó á resultado alguno decisivo, y los Papas se abstuvieron de dar decisión alguna acerca de un problema tan obscuro. Lemos, que en más de cuarenta disputas públicas había defendido con tanto saber como elocuencia la doctrina de los Dominicos, fué nombrado (1607) consultor de la universal Inquisición romana, y pasó en el convento de Minerva los últimos años de su vida. Mereció ser elogiado por el Jesuíta Melchor Inceser, y dejó manuscritas estas obras: *Panoplia Gratiæ, seu de rationalis creaturæ in finem supernaturalem gratuita, divina, suavi potente ordinatione ductu, mediis, liberoque progressu dissertationes theologicæ* (Bezieres, con la falsa indicación de Lieja, 1676, 4 t. en fol.); *Acta omnium Congregationum ac disputationum quæ coram SS. Clemente VIII et Paulo V summis pontificibus sunt celebratæ in causa et controversia illa magna de auxiliis divinæ gratiæ quas disputationes ego F. Thomas de Lemos eadem gratia ad jutus sustinui contra pheres ex Societate* (Lovaina, 1702, en fol.).

LEMOSÍN, NA: adj. Natural de Limoges ó de la antigua provincia de Francia de que era capital esta población. U. t. c. s.

– LEMOSÍN: Perteneciente á ellas.

> Tampoco sé por qué la primera (la provenzal) tomó después el título de lengua LEMOSINA, que conserva aún.
>
> JOVELLANOS.

– LEMOSÍN: m. LENGUA DE OC.

– LEMOSÍN: Lengua que hablan los LEMOSINES.

LEMOT (FRANCISCO FEDERICO): *Biog.* Escultor francés. N. en Lyón en 1773. M. París en 1827. Hijo de un carpintero, ganó el primer gran premio en 1790, hizo muchas campañas en el ejército del Rhin, y desde 1795 estuvo encargado de ejecutar numerosos trabajos para los diferentes gobiernos. Son obra suya las estatuas de Numa Pompilio, de Cicerón, de Leónidas, de Bruto, de Licurgo, un busto de Juan Bart, el gran bajo relieve del frontón oriental del Louvre, la estatua de Murat, *El Sueño*, *Hebe sirviendo el néctar al águila de Júpiter*, etc. Elevó la estatua de Enrique IV en el Puente Nuevo (1818), y la de Luis XIV en Lyón en la plaza Bellecour (1826). Fué individuo del Instituto (1805) y catedrático de la Escuela de Bellas Artes; conservó las ruinas pintorescas del palacio de Clissón, y publicó en 1817 una *Noticia histórica sobre la ciudad y el castillo de Clissón*.

LEMOVICES ó **LEMOVICOS:** *Geog. ant.* Pueblo de la Galia céltica, establecido, antes de la llegada de los romanos, en territorios de los actuales deps. del Alto Vienne y Creuse, entre los bituerigos cubios al N., los auvernios al E., los petrocorios al S. y los pictones al O. Su cap. era Lemovices ó Rastiatum, hoy Limoges. En la guerra de Vercingetorix contra César armaron 10000 hombres y se sometieron después de la toma de Alesia. Augusto agregó este país á la Aquitania. Del nombre del pueblo deriva el moderno de Limousín. Se llamó lemovices armoricanos á los que vivían cerca del mar, en la desembocadura del Loire, entre los namnetos al N. y los pictones al S.

LEMOYNE (JUAN BAUTISTA MOYNE, llamado): *Biog.* Compositor francés. N. en Eymet (Perigord) en 1751. M. en París en 1796. Fué á estudiar á Alemania, y se dió allí á conocer componiendo para el Teatro de Varsovia *El ramillete de Nicolasa*. Hizo representar en París *Electra* (1782) y *Fedra* (1786), que tuvieron mucha aceptación; *Los pretendidos*, ópera bufa, gustó mucho en 1789.

—LEMOYNE DE IBERVILLE: *Biog.* Navegante del Canadá. N. en Montreal en 1642. M. en la Habana á 9 de julio de 1706. En temprana edad se dedicó á la navegación, y gozaba justa fama de bravo é inteligente cuando el gobernador de Enouville le encargó (1686) que expulsara á los ingleses de los fuertes de Monsipi, Ripert y Kichichuana, en la bahía de Hudson. Salió de Montreal en marzo, y tras largas privaciones y fatigas llegó á Monsipi (20 de junio), del que logró apoderarse. Capturó (1.º de julio) un navío de guerra inglés anclado cerca del fuerte de Riper, y ayudó á la conquista de la fortaleza de Kichichuana. Defendióla contra los ataques de los ingleses y vino á Francia, donde fué nombrado capitán de fragata. Hallábase de regreso en Quebec en 18 de octubre de 1692, y en septiembre del año siguiente quitó á los ingleses el fuerte de Borbón ó de Hudson. Volvió á Francia en 1695, y regresando al Nuevo Mundo con dos buques tomó y destruyó (julio de 1696) el fuerte de Pemkuit. Logró en los meses siguientes repetidos triunfos luchando contra los ingleses, á quienes arrebató casi toda la isla de Terranova, y habiendo marchado á recobrar el fuerte de Nelson (1697), del cual otra vez se habían apoderado aquéllos, realizó su propósito después de haber vencido sólo con un navío á tres buques enemigos. Vino en seguida á Francia buscando medios para efectuar la exploración de la desembocadura del Mississippí, y cuando los obtuvo marchó á América; llegó á Panzacola (27 de enero de 1699) con dos buques; procuró adelantarse á los españoles, que acababan de establecerse en el mismo paraje; ancló al S.S.E. de la punta oriental, llamada por los franceses *La Movile*, corriente paralela al Mississippí; desembarcó en una isla vecina; descubrió el río Pascagulas y emprendió la busca del Mississippí. Entró al cabo en este río (2 de marzo), y desandando el camino participó su descubrimiento á Châteaumorand, que vino á Francia. Continuando sus exploraciones entró en el citado río; notó varios errores en la relación atribuida á Tonti y en la descripción de la Luisiana del P. Hennepín; llegó á la aldea de Bayagulas; subió hasta Umas; volvió á la bahía de Biloxi; construyó un fuerte á tres leguas del Pascagulas, y, tras corto viaje á Francia, hallábase en 8 de enero de 1700 de regreso en Biloxi. Apresuróse á renovar la toma de posesión de aquellos territorios hecha veinte años antes por La Sale, y tomó sus medidas para rechazar los ataques de los ingleses. Subió por el Mississippí hasta el país de los natchez; trazó el plano de una ciudad; reconoció una mina de cobre en las orillas del río Verde, y por toda recompensa obtuvo el empleo de capitán de navío (1702). Cuatro años más tarde quitó á los ingleses la isla de Nevis, y murió á bordo del navío *El Justo* cuando se preparaba á conquistar la isla de Jamaica.

LEMPA: *Geog.* Río de la América central. Nace cerca del pueblo de Esquipulas, dep. de Chiquimula, Guatemala; cruza las montañas limítrofes con Honduras, y por el dep. de Copán penetra en territorio salvadoreño al N.O. del dep. de Chalatenango. Se dirige serpenteando hacia el S., y costeando las montañas de Guachipilín por su falda occidental llega hasta el N. del extremo E. de los montes de Santa Ana. De allí vuelve su curso hacia Oriente, separando en su marcha tortuosa los deps. de La Libertad, San Salvador, Cuscatlán y Cabañas del de Chalatenango. Circunda el N.E. del dep. de Cabañas, separándolo del de Intibuca en Honduras, y volviendo hacia el S. se dirige en esta dirección hasta la desembocadura en el Pacífico, entre la bahía de Jiquilisco y el estero de Jaltepeque. En este último trayecto separa á los deps. de San Miguel y Usulután, á su margen izq., de los de Cabañas y San Vicente, á su dra. Sus principales afl. son: por la izq. el Tamulasco, Sumpul, Guarajambala, Torola y Sesori; por la dra. el desagüe del lago de Güija y los ríos Suquiapa, Sucio, Acelhuate, Cuezalapa, Copinolapa, Titihuapa y Acahuapa. En el dep. de Santa Ana forma el río imponentes raudales causados por lo encajonado y roqueño del lecho del río. Al S.E. de Cuyuscat adquiere su corriente más impetuosidad, debida á la mayor inclinación del terreno. En el trayecto comprendido entre Citalá y Masahuat abundan las chorreras y profundas pozas que, no obstante ser muy bellas, no hacen menos peligroso el atravesarlas, especialmente en la estación lluviosa.

LEMPIRA: *Biog.* Cacique hondureño. N. por los años de 1497 á 1500. M. en 1536 ó 1537. Ejerció gran autoridad en la provincia de Cerquín, situada en la región montañosa donde los españoles edificaron la villa de Gracias, y llegó á ser el terror de las poblaciones vecinas, con quienes se mantenía en guerra. La leyenda había embellecido los hechos heroicos de aquel caudillo. Contábase que en una batalla había dado muerte á ciento veinte hombres con su propia mano; y como nunca lograban herirlo, á pesar de ser muchos los peligros en que su arrojo le ponía, la credulidad de sus compatriotas había tomado pie de aquella circunstancia para declararlo encantado. No queriendo este animoso jefe consentir en la sujeción de su país al enemigo extraño, arregló sus cuestiones con los colindantes y dedicó todos sus esfuerzos á promover la guerra nacional contra los españoles. Reuniendo la gente de más de doscientos pueblos, levantó un ejército como de 30000 hombres, de los cuales unos 2000 eran señores y personas principales; se situó en un peñol, y desde allí desafió el poder de los castellanos. Mandó el gobernador Montejo al capitán Cáceres, con los soldados españoles é indios auxiliares de que pudo disponer, á que procurase reducir á Lempira; más pronto advirtió aquel jefe que no era empresa fácil la que se le había encomendado. Puso sitio al peñol donde estaba fortificado el cacique, y éste, siempre vigilante y astuto, aprovechaba cualquier descuido de los sitiadores para hacer salidas y causarles daños, matando algunos castellanos y muchos de los nativos auxiliares. El también perdió gente en aquellos encuentros; pero como sus fuerzas eran numerosas, no se hacía sentir mucho la falta de los que morían. Pasaron así seis meses; entró la estación de las aguas, y con esto aumentaron los sufrimientos de los sitiadores, que deseando terminar la campaña enviaron mensajeros al jefe indio, convidándole con la paz. Todo fué inútil. Lempira estaba resuelto á pelear sin descanso hasta devolver la libertad á su país, á pesar de que muchos de los guerreros que seguían su bandera, cansados ya, querían que se entrase en arreglos. Irritado Cáceres con aquella firmeza, que él consideraba como punible rebeldía, resolvió recurrir á la traición para acabar con Lempira. Dispuso que un soldado á caballo fuese á hablar al cacique, llegando hasta distancia de un tiro de arcabuz de la fortaleza. Otro soldado iría á la grupa disimulando su arma, que debía disparar en el momento oportuno. Hízose como se había dispuesto, eligiendo, sin duda, el momento del día en que, á causa de la poca luz, no sería notada el arma. El valiente general indio, que vió avanzar al soldado español, no sospechó el engaño, acostumbrado ya á recibir mensajes de los castellanos. Oyó las nuevas propuestas de paz que se le hacían, y contestó á ellas en los términos arrogantes que había empleado en ocasiones anteriores. El asesino (pues no merece otro nombre), apoyando el arcabuz sobre el hombro de su compañero, apuntó el arma é hizo fuego, y herido el cacique en la cabeza cayó por las rocas haciéndose pedazos. «Era Lempira, dice el americano Milla, de treinta y ocho á cuarenta años de edad, de complexión fuerte y robusta, de inteligencia despejada, y, á diferencia de sus compatriotas, que acostumbraban tener muchas mujeres, él no tuvo nunca más que dos. Con su muerte se desorganizó completamente el ejército que defendía la fortaleza de Cerquín. Muchos de los guerreros indios, al ver caer á aquel jefe á quien tenían por invulnerable, se precipitaron por las sierras aterrorizados, y los demás se rindieron á los españoles, terminando así aquella campaña.»

LE MUET (PEDRO): *Biog.* Arquitecto francés. N. en Dijón en 1591. M. en París en 1669. En tiempo de Mazarino fortificó muchas plazas de la Picardía; construyó muchos palacios y casas de campo; concluyó el Val de Gracia (la cúpula, la bóveda y la fachada); hizo los planos de la iglesia de los Mínimos (Petits-Peres), y escribió el *Tratado de los cinco órdenes*, traducido de Paladio; las *Reglas de los cinco órdenes de Arquitectura de Viñola*, y la *Manera de construir bien para toda clase de personas.*

LEMUR: m. *Zool.* Género de la subfamilia lemurídeos, familia lemúridos, orden prosimios, clase mamíferos. Las especies del género lemur *(Lemur)* se distinguen por tener el tarso corto y las extremidades posteriores mucho más largas que las anteriores. Todas son de Madagascar. Entre ellas las más notables son el

Lemur varius, que es pequeño y tiene de largo 0m,90 (0m,42 para el cuerpo y 0m,48 para la cola). El pelaje, largo en la cabeza y costados, es jaspeado de negro y blanco con manchas grandes, pero irregularmente dispuestas, de tal modo que en ciertos individuos domina el primer color y en otros el segundo. Algunos son negros y otros todos blancos, y los hay que tienen la mitad ó la totalidad de la espalda de este color y el vientre negro, ó viceversa. La cara, la cola y los miembros anteriores son comúnmente negros, y las orejas blancas.

Pollen cree que el *L. ruber*, que vive en los mismos sitios y vaga en manadas como el *varius*, no es más que una variedad de este último.

Hasta ahora, dice Pollen, se ha observado el *varius* solamente en los bosques del interior de la isla de Madagascar, es decir, en los territorios que se extienden entre Tintinga, Tamatava y Antananarivo.

También se encuentra en grandes manadas y se alimenta de frutas. Es notable por su carácter tímido y salvaje. Su voz es fortísima y se oye á mucha distancia; el gruñido de estos animales, gruñido que siempre ejecutan á coro, es tan horroroso, que el que lo oye por primera vez tiembla involuntariamente. Por lo demás, no se diferencia la manera de vivir de este animal de la de sus congéneres. Avanza muy cautelosamente por el sendero que le conduce al lugar del combate; el salvaje más sanguinario no se acerca con intención más hostil que el lemur á su dormida presa. Sin ruido, sin movimientos sensibles, si tal puede decirse, avanza poco á poco hasta llegar al sitio en que ésta se halla; levanta entonces la mano con tanta calma como prudencia, y la adelanta suavemente hasta tocar casi la víctima sumida en su profundo sueño, ahogando con un movimiento más rápido que el relámpago al pobre pajarillo, antes de notar éste la presencia del terrible enemigo.

LÉMURES (del lat. *lemŭres*): m. pl. Genios tenidos generalmente por maléficos entre romanos y etruscos.

—LÉMURES: fig. Fantasmas, sombras, duendes.

—LÉMURES: *Mit.* Este nombre parece haber sido común á todos los espíritus de la Muerte, que los romanos dividían en dos clases: los lares (V. LARES), ó almas de los hombres de bien, y los lémures, espíritus malos. Larvas y lémures eran los mismos: espíritus que erraban durante la noche como espectros para atormentar á los vivos. Estos fantasmas de los muertos que volvían á la Tierra durante la noche eran aquellos respecto de los cuales se había olvidado alguna ceremonia cuando fueron enterrados, ó de lo contrario era que les impulsaba una fuerza misteriosa. Fué creencia general que cuando había de por medio alguna falta, alguna injusticia sufrida ó alguna muerte violenta, las almas de los difuntos no disfrutaban del conveniente reposo, eran, por decirlo así, víctimas de la expiación ó de su mala estrella, y por eso se les representaba

como larvas, ó sea espíritus condenados de aspecto espantoso. Los lémures propiamente dichos estaban relacionados con la leyenda de Remo, que fué muerto por su hermano Rómulo, quien, para apaciguar sus manes, instituyó una fiesta especial (que se llamó *lemuria*). Esta fiesta se celebraba durante tres noches en los días 9, 11 y 13 de mayo. En ella parece haber tenido origen la fiesta general de los muertos, como la Feralia en febrero, en la cual se aplacaba á los muertos en sus mismas tumbas, mientras que en las lemurias, suponiendo que se aparecían, se les invocaba en las mismas casas. Ovidio da cuenta de lo que hacía el padre de familia en esta fiesta: se levantaba á media noche descalzo, atravesaba la casa y hacia con la mano un signo para ahuyentar á los espíritus; después se lavaba las manos, y se metía en la boca habas negras pronunciando un conjuro especial. Estas habas se suponía que las recogían los espíritus. Después el padre de familia se lavaba nuevamente las manos é imploraba á los espíritus que abandonasen su morada y cuando había repetido nueve veces la fórmula *Manes, exite paterni* podía retirarse, pues estaba cumplido el rito antiguo. Pero, según Ovidio, en tiempos fué aún más importante esta fiesta. La superstición popular daba por sentado que los larvas herían á los vivos de locura y perturbaban á los muertos hasta en los infiernos; se les representaba como personajes muy demacrados ó en figura de esqueleto, y se creía que Mania, madre de los lares, era la abuela de los larvas.

LEMURIAS (del lat. *lemuria*): f. pl. Fiestas nocturnas que se celebraban en Roma durante el mes de mayo, en honor de los LÉMURES.

LEMÚRIDOS (de *lemur*): m. pl. *Zool.* Familia del orden prosimios, clase mamíferos. Hasta hace muy pocos años se incluía á los lemúridos entre los verdaderos monos; hoy casi todos los naturalistas los clasifican aparte, considerándolos, especialmente Haekel, como formas primitivas de los monos verdaderos, sucesores de otras formas hoy no existentes y congéneres de los filandros. Las especies de esta familia están caracterizadas por tener: incisivos $\frac{1}{2(1)}$ en raras $\frac{0}{2}$, los inferiores inclinados hacia fuera; uña solamente en el segundo dedo de las manos posteriores.

La patria de los lemúridos es Madagascar é islas vecinas; además, se les encuentra en el Africa, propagándose sobre todo en la parte media del Continente, desde la costa oriental hasta la occidental, hallándose también algunas especies en las islas sudasiáticas.

Todos sin excepción habitan los bosques, prefiriendo las selvas vírgenes, ricas de frutas é insectos, y todos, si no evitan precisamente al hombre, no lo buscan tampoco. Animales más ó menos nocturnos, como todos los demás del orden, se retiran durante el día á los lugares más obscuros del bosque ó se esconden en huecos de árboles, donde duermen agazapados. Sus actitudes son entonces muy extrañas: ó están sentados sobre las posaderas, agarrándose con las manos al suelo, con la cabeza profundamente inclinada entre los brazos, y envolviendo ésta y los hombros con la cola, ó se posan uno junto al otro, de modo que á veces dos forman una bola, rodeando su cuerpo con las colas; cuando se les perturba en tal posición salen á la par dos cabezas del bulto, mirando con grandes ojos á los importunos.

El sueño de estos monos es muy ligero; el zumbido de una mosca les despierta; levantan las orejas y los ojos, llenos de soñolencia, y miran vagamente alrededor, pero sólo por un momento, pues su miedo á la luz es grandísimo y sus ojos parecen más sensibles á la claridad que los de todos los otros mamíferos; de día están, por decirlo así, muertos; su vida empieza con el crepúsculo. Cuando éste aparece se despiertan, se limpian el pelaje, dejan oir su voz bastante aguda y desagradable, y empiezan su viaje por el aéreo territorio de su caza; entonces comienza un género de vida muy diferente, según su carácter y cualidades, cada uno de los lemúridos. La mayor parte de las especies dejan oir á coro unos gritos que causan terror al que no está acostumbrado á ellos, porque producen un ruido verdaderamente infernal y semejan al rugir de los más terribles carniceros. Este aullido gruñidor del coro parece, como en muchos otros animales, significar el principio de la actividad de los lemúridos, pues que entonces vagan por sus terrenos venatorios, ó, mejor dicho, de pasto, con una ligereza y habilidad que no se esperaría de ellos, considerada la soñolencia que demuestran de día. Todos los modos de trepar y saltar, todas las bufonadas que ejecutan los otros monos, se ven en ellos en mucho mayor grado todavía. Parecen tener alas; tan atrevidos son los saltos que dan de una rama á otra, tan rápidamente trepan á los troncos ó corren por las ramas más fuertes, y tan continuamente se mueven de las maneras más variadas. Al fin llega la manada, compuesta de un considerable número de individuos, á un árbol frutal, y demuestra en el saqueo de aquél tanta energía y cuanta agilidad antes demostró corriendo, trepando y saltando. Comen mucho y destruyen mucho más aún, y, por consiguiente, causarían un daño terrible si invadiesen, como otros monos, las plantaciones. Pero los bosques en que viven son tan ricos en frutos de las clases más variadas que no tienen motivo ni necesidad de destrozar la propiedad del hombre. En completo contraste con casi todos los demás lemúridos, otros caminan despacio, como á hurtadillas y con pasos de gato, pasan lentamente de rama á rama. Sus grandes ojos redondos chispean durante el crepúsculo como bolas de fuego, y solamente por esto se descubre su presencia, pues el obscuro colorido de su pelaje los hace casi invisibles, aun á los ojos más penetrantes, en la obscuridad de la noche, y la parte blanca inferior se encubre bastante con las ramas sobre las cuales pasan. Hacen todos sus movimientos tan prudente y silenciosamente, que ni un solo ruido indica la existencia de un animal vivo.

No es posible figurarse la avidez con que estos cuadrumanos, de fisonomía tan dulce, devoran una presa. Apodéranse indiferentemente de los pajarillos ó de los huevos que encuentran en los nidos, y parecen preferir los insectos y la carne de los pequeños vertebrados á las materias vegetales, aunque suelen comer algunos frutos. Los individuos de casi todas las especies son circunspectos y prudentes. Se mueven en los árboles con lentitud y seguridad; antes de dejar una rama se agarran de la otra. Su modo de andar por el suelo es difícil, y más bien se arrastran que corren.

Sobre la propagación de los lemúridos sábese todavía muy poco, si bien varias de las especies superiores se han propagado alguna que otra vez en cautividad. La hembra de éstos da á luz un hijuelo que, apenas nacido, se agarra á su madre; ésta le lleva hasta que es bastante fuerte para caminar solo. En varias especies ayuda el macho, según dicen los indígenas de Madagascar, á la hembra á la cría de los hijuelos, pero esto no está confirmado aún. Un calor igual é intenso es indispensable para su existencia. El frío les pone enfermos y de mal humor. En este estado, ó cuando se les inquieta en su sueño, demuestran su malestar. Cuando se encuentran bien lanzan un gruñido particular, parecido al ruido de un torno y muy semejante al *run run* de los gatos.

Sus facultades intelectuales son generalmente limitadas, si bien hay algunas excepciones de esta regla. Todos son tímidos y miedosos, pero se defienden valerosamente cuando se trata de cogerlos. Una vez acostumbrados al hombre se vuelven familiares hasta cierto punto y se muestran tranquilos y dóciles, pero sin perder nunca su timidez. Las especies de categoría superior se domestican más fácilmente y hasta se dejan educar para ciertos servicios, por ejemplo para la caza de otros animales; las de los individuos sin cola conservan también en la cautividad su carácter melancólico, enfadándose siempre que les perturban; tampoco distinguen á sus guardianes de las demás personas.

Las especies de esta familia se distribuyen en las siguientes subfamilias: *nicticibinos, licanotinos, lemurinos* y *galagininos*.

LEMURINOS (de *lemur*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de la familia lemúridos, orden prosimios, clase mamíferos. Los lemurinos se distinguen de los restantes lemúridos por tener el hocico muy prolongado, parecido al de la zorra; orejas pequeñas y cubiertas de vello; cola larga y muy peluda; vértebras dorsolumbares en número de diecinueve ó veinte; extremidades posteriores mucho más largas que las anteriores; tarsos cortos. Habitan en los bosques de la isla de Madagascar. Las especies de esta subfamilia se distribuyen en los siguientes géneros: *Microcebus, Lemur* y *Hapalemur*.

LEMUS Y OLMO (EUGENIO): *Biog.* Grabador español contemporáneo. N. en Torrelavega (Santander) hacia 1850. Fué discípulo de Carlos Luis de Rivera y de Domingo Martínez. A la Exposición Nacional celebrada en Madrid en 1871 llevó *La Dolorosa*, grabado á buril en cobre por el cuadro de Tiziano, premiado con medalla de tercera clase; á la de 1876 *La lluvia de oro*, copia también de Tiziano; á la de 1878 *Visión de San Pedro Nolasco*, según Zurbarán; retrato del príncipe D. Baltasar Carlos, copia de Velázquez; *La Maja*, de Goya, y tres dibujos. En la de 1881 presentó: *El entierro de San Lorenzo*, copia del cuadro de Vera, y obtuvo medalla de tercera clase. Hizo además un retrato ecuestre de Alfonso XII. A la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1884 llevó *El Cristo* pintado por Velázquez, grabado en cobre; y también en Madrid, en la Exposición celebrada (diciembre de 1891) por la prensa asociada, presentó una copia grabada de *La Danae* de Tiziano. Lemus desempeña la plaza de regente de la Real Calcografía, y está condecorado con una encomienda de Isabel la Católica.

LEMVA: *Geog.* Río del gobierno de Arjánguel, Rusia. Nace en un lago de la vertiente O. del monte Ural, corre al N.N.E. y desemboca en el Usa por la aldea de Izba-Popova. Tiene 200 kilómetros de curso, de los que 150 son navegables.

LEN (del lat. *lēnis*, blando, suave): adj. Entre las hilanderas se aplica al hilo ó seda cuyas hebras están poco torcidas, y por eso blandas.

– LEN: V. CUAJADA EN LEN.

LENA: f. Aliento, vigor.

LENA (del lat. *lena*): f. ant. ALCAHUETA.

– LENA: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Oviedo. Comprende los ayunts. de Lena, Mieres, Luirós y Riosa; 33 808 habits. Sit. en el centro, en la parte S., entre el part. de Oviedo al N., Laviana al E., la prov. de León al S. y el partido de Belmonte al O. País muy montañoso, por el que va el f. c. de León á Gijón, por Pajares. Sus ríos son afl. del Nalón. ‖ Ayunt. formado por las parroquias de San Pedro de Cabezón, Santa María de Campomanes, San Román de Carabanzo, Santa Eugenia de Caurvida, Santa María de Castiello, San Vicente de Columbiello, San Lorenzo de Felgueras, San Claudio de Herías, San Pedro de Jomezana, Santa María de Llanos, Santa Eugenia de Muñón-Cimero, San Miguel de Pajares, Santa María de Parana, San Juan de Piñera, San Martín el Real de Pola, San Martín de Puentes, San Miguel de Río, San Antolín de Sotiello, Santa María de Telledo, San Juan de Tuiza, San Martín de Villayana y San Miguel de Zureda, cabeza de partido judicial, prov. y dióc. de Oviedo; 16 064 habitantes. La cab. del ayunt. es la villa de Pola de Lena, en la parroquia de San Martín el Real de Pola. Hállase este ayunt. en la parte central de la prov., hacia el S.; lo baña el río Caudal ó Lena y lo cruza el f. c. de León á Oviedo, con estaciones en la v. cap. y en Campomanes, Puente de Fierros, Malvedo y Linares, lugares del término. Pasa también por él la carretera de León á Oviedo. Terreno montañoso; trigo, maíz, escanda, sidra y avellana; cría de ganados; minas de hierro, carbón de piedra y cinabrio; fábrica de productos químicos y salazón de carnes. V. POLA DE LENA.

– LENA: *Geog.* Río de la Extremadura portuguesa. Pasa cerca de Leiria y desagua en el Liz, á los 28 kms. de curso.

– LENA: *Geog.* Río de Siberia. Nace en los montes del Baikal, al O. del lago de este nombre, en el dist. de Verjolensk, gobierno de Iakutsk. Corre en un principio al S.O., pero bien pronto describe una curva para tomar la dirección O.N.O., y luego, desde Verjolensk al N. y N.E., esta última desde Ust-Butskoie. Sigue por Kirensk, Vexniahova y Vitirskaia; poco antes de llegar á Miniskaia vuelve hacia el E. y S.E., recobra pronto su dirección anterior y por Olekminsk, Ruskaia, Malikanskaia, Sinskoie y Petrouskoie llega á Iakutsk, donde toma rum-

bo al N. hasta la confl. del Aldan; aquí recoda al N. O. y va describiendo una curva bastante regular por Jigansk y Krasnoie, donde ya se inclina al N. E. otra vez hasta su desembocadura en el Océano Glacial Artico, al S.O. de las islas Liajof. Los principales afl. son: por la dra. el Chuia, Vitim, Olekma, Botoma y Aldan; por la izq. el Kula, Peledni, Niuta, Vilini y Muna. En la confl. del Vitim el Lena tiene ya 600 m. de ancho y es navegable para grandes barcos. Hasta aquí el río corre entre rocas más ó menos escarpadas; desde el Vitim á Olekminsk las orillas son por lo general bajas y llanas. A partir de Olekminsk tiene ya más de un km. de anchura, empiezan las islas, y de nuevo aparecen las rocas en algunos parajes, tales como las llamadas *columnatas* del Lena, que parecen ruinas de fantásticos monumentos. En Iakutsk la anchura del río es ordinariamente de 4 kms. y hay épocas en que pasa de 7. En su curso inferior corre el Lena por inmensa y monótona llanura, y tiene de 7 á 8 kms. de ancho y numerosas islas. Unos 100 kms. antes de llegar al mar empieza el delta, formado por siete grandes brazos y unos 50 pequeños, entre los cuales hay centenares de islas é islotes; tiene este delta 400 kms.^{2} de superficie. Los siete brazos ó canales principales se llaman Sapadnaia ú occidental, Belkoi, Tumatskaia, Koguistak, Trofimofskaia, Kilaj y Bikofskaia. El curso total del río pasa de 4 500 kms., y su cuenca ocupa una superficie cinco veces mayor que la de España, 2 400 000 kms^2.

– LENA ó CAUDAL: *Geog.* Río de la prov. de Oviedo. Nace en las montañas de Valgrande y puerto de Pajares, corre de S. á N., pasa por los ayunts. de Aller, Pola de Lena, Tudela y Rivera de Arriba, y desagua en el Nalón.

LE NAIN DE TILLEMONT (LUIS SEBASTIÁN): *Biog.* Historiador francés. N. en París en 1637. M. en 1698. Hijo de un relator, se educó en Port-Royal y tuvo desde luego la más decidida afición á la Historia. Destinado al sacerdocio, estudió Teología sin renunciar á sus estudios favoritos. Hasta 1676 no cantó misa. La persecución le hizo salir de Port-Royal de los Campos, donde se había establecido en 1679; se refugió en una pequeña heredad de Tillemont, entre Vincennes y Montreuil, y después visitó á Arnauld en Holanda (1681). Fué erudito de escrupulosa exactitud y generalmente admirado. Dejó: *Historia de los emperadores y demás príncipes que han reinado durante los seis primeros siglos de la Iglesia* (1690-1738, 6 t. en 4.°, ó Bruselas, 1707-39, 16 t. en 12.°): es un guía seguro, de severa precisión, pero muchas veces demasiado seco; *Memorias para la historia eclesiástica de los seis primeros siglos, con una cronología y con notas* (1693-1712, 16 t. en 4.°). «Es el más sabio trabajo que existe sobre los cinco primeros siglos de la Iglesia,» ha dicho Daunou; *Vida de San Luis*, colección de materiales reunidos por Lamaistre de Saci, explotados por Filleau de La Chaise, y publicados por la Sociedad de la Historia de Francia (1847-51, 6 t. en 8.° mayor). Ayudó á muchos amigos suyos de Port-Royal en sus trabajos, y dejó inéditas bastantes obras: *Historia de los reyes de Sicilia de la casa de Anjou*; *Memorias referentes á Guillermo de Saint-Amour*, etc.

LENAU (NICOLÁS): *Biog.* Poeta alemán. N. en Csatad (Hungría) en 1802. M. en Oberdoebling, cerca de Viena, en 1850. Llamábase *Niembsch de Strahlenau*, pero es más conocido por el nombre de Lenau. Publicó dos tomos de poesías que le colocaron en primera línea entre los poetas líricos de Alemania. Sus poemas *Fausto*, *Savonarola* y *Los Albigenses* no agradaron tanto. Fué atacado (1844) de una enfermedad mental que le llevó al sepulcro.

LENAWEE: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos; 1870 kms.^{2} y 50000 habitantes. Sit. al S.E. del est., en los confines del Ohio y en una alta llanura cuyas vertientes van al lago Erié por el curso del Raisin al E. Terreno de gran fertilidad. Es uno de los condados más ricos del est. Cereales, pastos, ganados, legumbres, etc. Le cruzan seis f. c. Cap. Adrian.

LENCAS: m. pl. *Etnog.* Indígenas del territorio de los Mosquitos y parte de Honduras, América central.

LENCERA: f. Mujer que trata en lienzos ó los vende.

– LENCERA: Mujer del lencero.

LENCERÍA: f. Conjunto de lienzos de distintos géneros.

> Besóle las manos Sancho por la merced; y desbalijando la balija de su LENCERÍA, la puso en el costal de la despensa.
>
> CERVANTES.

> – Otro tío,... el don Ginés,
> Mercader de LENCERÍA...
> Tiene un hijo, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LENCERÍA: Tienda de lienzos.

– LENCERÍA: Paraje de una población en que hay varias de estas tiendas.

> Luego está la plaza de la LENCERÍA, que es á manera de un gran fundago, donde hay cuatro grandes portales, en que se vende lino en mazos y hilado, y lienzos.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

– LENCERÍA: Lugar donde en ciertos establecimientos, como colegios, hospitales, etc., se custodia la ropa blanca.

– LENCERÍA: Colección de piezas de ropa hecha de lienzo, para uso de un individuo, de una familia ó de una corporación.

LENCERO: m. Mercader de lienzos; el que trata en ellos ó los vende.

> Como se correspondía
> Con vizcaínos LENCEROS,
> Y enviándoles dineros
> Cobraba en mercadería,
> Dejó muchas trabacuentas
> Prolijas de averiguar; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

LENCES. *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Briviesca, prov. y dióc. de Burgos; 193 habits. Situado en terreno llano con algún monte, y regado por dos arroyos llamados las Presas y Ómino. Cereales, vino y chacolí.

LENCLOITRE: *Geog.* Cantón del dist. de Chatellerault, dep. del Vienne, Francia; 9 municipios y 10000 habits.

LENCLÓS (ANA, llamada NINÓN DE): *Biog.* Célebre francesa. N. en París á 15 de mayo de 1616. M. en la misma capital á 17 de octubre de 1706. Su padre era, al decir de algunos biógrafos, un hidalgo que había tenido en el ejército el grado de oficial, y, según Voltaire, un simple juglar ambulante; todos, sin embargo, confiesan que se dedicaba á vergonzosos tráficos. Su madre pertenecía á una familia noble de Orleáns, los *Abra de Raconis*. Uno de sus parientes era obispo de Lavaur en tiempo de Richelieu, y por él sin duda conoció la joven al famoso cardenal, el cual, cuando se quedó huérfana, le asignó una renta vitalicia de 2000 libras, que era algo en aquellos tiempos. En seguida se entregó Ana á una vida un poco libertina; pero jamás fué cortesana pública. Los más grandes señores del reino se enamoraron de ella; mas no todos fueron dichosos, sino aquellos á quienes su corazón prefirió. Condé, Longueville, Estrées, La Rochefoucauld, Sevigné, La Chatre, Villarceaux se sucedieron en su corazón, alternando con nombres más obscuros, pero que no por eso fueron menos amados por aquella mujer singular. Llegó un día en que se quiso poner fin al escándalo de los amores de Ninón. Dos amantes de Ana se habían ido á las manos por ella, y noticiosa del suceso Ana de Austria decidió encerrarla en un convento. Sabedora Ana de tal resolución, como se la preguntara qué convento escogía, respondió con la mayor serenidad que *un convento de Franciscanos*. Dijéronla entonces que se la encerraría en las *Doncellas arrepentidas*. «Eso es injusto, contestó Ninón, porque ni soy doncella, ni estoy arrepentida.» Por lo demás, contaba con la amistad de muchos personajes de alto rango, por lo que no se pudo emplear con ella la violencia, y fué preciso tomar la determinación de no molestarla. A pesar de sus vicios, su hermosura, su talento y la bondad de su carácter reunieron en torno suyo á los hombres y mujeres más distinguidas de su tiempo. Madamas de Sully, de Lafayette y de La Sabliere cultivaron su amistad, y la Maintenón, siendo ya esposa de Luis XIV, la quiso llevar á su lado, como también Cristina de Suecia, que la llamaba la *ilustre* Ninón. Sin embargo, la cortesana prefería á la estancia en Versalles su pequeña corte de la calle de Tournelles, en el Marais, donde había formado una escuela de buen gusto y de elegancia, y donde reinó hasta los ochenta años. Dotada de un gusto, ingenio é instrucción raros en su sexo, dió útiles consejos á Scarrón y Saint-Evremont, Fontenelle; fué la consejera de Molière, y adivinó el genio de Voltaire, niño todavía, á quien legó, al morir, 2000 francos para comprar libros. De Ninón de Lenclós se conocen algunas *cartas*, que pueden verse en las obras de Saint-Evremont; otras dirigidas al marqués de Sevigné (París, 1752) y su *Correspondencia secreta con M. de Villarceaux y madama de Maintenón* (1789), aunque hay quien la ha supuesto apócrifa. Bret redactó unas *Memorias* sobre Ninón de Lenclós, que se publicaron por vez primera en París en 1751.

LENÇOES: *Geog.* V. cap. de municip. y comarca, est. de Bahía, República del Brasil. Situada al N.O. de São Salvador, en las fuentes del afl. más septentrional del Paraguassu, en los 12° de lat. S. La comarca lleva el nombre de *Lavras Diamantinas* por su riqueza en diamantes. || V. cap. de municip., comarca de Botucatu, est. de São Paulo, República del Brasil, sit. al N.O. de São Paulo, en la orilla izq. del Tiete, en la confl. con el Lençoes. Es país agrícola y aislado en un territorio casi desierto.

LENCHITSA: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Kalisz, Polonia, Rusia; 17 000 habits. Sit. al E.N.E. de Kalisz, á orillas del Ner.

LENDAGUA: *Geog.* Aldea del ayunt. del Valle de Guriezo, p. j. de Castro-Urdiales, prov. de Santander; 16 edifs.

LENDEL: m. Circunferencia que, de la continuación de andar, hace la caballería que saca agua de la noria ó da movimiento á una máquina.

LENDEPEÑA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Julián de Arcallana, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 25 edifs.

LENDEQUINTANA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santiago de Ponticiella, ayunt. de Villayón, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 35 edifs.

LENDERA: f. ant. LINDE.

LENDIGLESIA: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de Santiago de Castrillón, ayunt. de Boal, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 31 edifs.

LENDO: *Geog.* V. SAN JULIÁN DE LENDO.

LENDOIRO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Salvador de Cecebre, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de la Coruña; 33 edifs.

LENDOÑO DE ABAJO: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Orduña, p. j. de Valmaseda, provincia de Vizcaya; 11 edifs.

– LENDOÑO DE ARRIBA: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Orduña, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 11 edifs.

LENDRERA: f. Peine muy espeso de púas que sirve para sacar las liendres.

> Cada LENDRERA ordinaria, no pueda pasar de dieciséis maravedís.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

LENDRERO: m. Lugar en que hay liendres.

LENDROSO, SA: adj. Que tiene muchas liendres.

> ...: La justicia de Dios y del rey venga sobre aquel ladrón desuellacaras, sobre aquel cobarde bajamanero, sobre aquel pícaro LENDROSO.
>
> CERVANTES.

LENDUA ó LENTUA: *Geog.* Lago de la prov. de Uleaborg, Finlandia, Rusia, sit. al S.E., cerca de la frontera de Olonetz.

LENE (del lat. *lēnis*): adj. Suave ó blando al tacto.

– LENE: Dulce, agradable, benévolo.

– LENE: Leve, ligero.

– LENE: *Geog.* Lago del condado de Westmeath, prov. de Ulster, Irlanda. De él salen el Deel, afl. del Boyne, y un arroyo subterráneo que va á unirse á un afl. del Shannon.

LÉNEAS (del gr. λήναια): f. pl. Fiestas atenienses que se celebraban en honor de Baco, y durante las cuales se efectuaban los certámenes dramáticos.

LENET (PEDRO): *Biog.* Historiador francés. N. en Dijón. M. en París en 1671. Fué procurador general en el Parlamento de Borgoña y Consejero de Estado. Se hizo partidario de la Fronda y se unió al príncipe de Condé, cuyos intereses defendió siempre con talento y calor. Escribió algunas *Memorias* muy curiosas para la historia de la Fronda y la de Condé (1720, 2 t. en 12.°). La edición que se encuentra en la *Colección* de Michaud y Poujoulat (1838) es mucho más completa, pero hay en ella mucho desorden.

LENFANT (JACOBO): *Biog.* Teólogo protestante francés. N. en Bazoche en 1661. M. en Berlín en 1728. Fué pastor de la Iglesia francesa en Heidelberg, y después en Berlín. Su erudición era muy grande. Dejó: *Historia del concilio de Constanza* (1714, 2 t. en 4.°); *Del concilio de Pisa* (1724, 2 t. en 4.°); *Historia de la guerra de los husitas y del concilio de Basilea* (1721, 2 t. en 4.°); *El Nuevo Testamento traducido al francés* (1718, 2 t. en 4.°); *Poggiana* (1720, 2 t. en 12.°), etc.

– LENFANT (ALEJANDRO CARLOS): *Biog.* Predicador francés. N. en Lyón en 1726. M. degollado en París en 1792. Ingresó en la Compañía de Jesús; enseñó, y sobre todo predicó, en diferentes ciudades de Francia. Después de la supresión de la Orden fué predicador de José II, y continuó predicando en Francia, en donde atacaba con elocuencia á los ateos y á los filósofos. Encerrado en la Abadía, contóse entre las víctimas de septiembre de 1792. Dejó estos escritos: *Oración fúnebre de M. de Belzunce*, en latín y en francés; *Del Delfín*; *Sermones*, publicados en 1818 (8 t. en 12.°), los cuales son muy inferiores á su reputación.

LENGENFELD-IM-VOIGTLAND: *Geog.* C. del dist. de Auerbach, círculo de Zwickau, Sajonia, Alemania; 7 000 habits. Sit. al N.N.O. de Auerbach, en el f. c. de Zwickau á Oelsnitz. Hilados de lana; fab. de franelas, de bordados, etc.; cervecerías.

LENGLÁS: *Geog.* Montaña del dep. del Gard, sit. en las fronteras del Aveyrón. Forma parte de las Cevenas, y se destaca al S. del macizo del Aigual. Corresponde á la divisoria europea entre el Atlántico y el Mediterráneo.

LENGLET-DUFRESNOY (NICOLÁS): *Biog.* Erudito francés. N. en Beauvais (Oise) en 1674. M. en 1755. Dejó la Teología por la Historia y la Política. Sirvió al Ministro Torcy, después al regente en el momento de la conspiración de Cellamare; se dedicó á muchos trabajos científicos, pero ante todo quiso vivir y escribir con independencia, y se vió preso muchas veces en Estrasburgo, en Vincennes y en la Bastilla, á causa de las licencias que se permitía en sus escritos á pesar de la censura regia. Aunque era muy sabio cometió algunos errores, y no siempre de buena fe; era malicioso, mordaz, *galo franco en las acciones como en su estilo.* De sus numerosas obras citaremos: *Tratado histórico y dogmático del secreto inviolable de la confesión* (1708, en 12.°); *Método para estudiar la Historia* (1713, 2 t. en 12.°), reeditado con muchas adiciones (1772, 15 t. en 12.°); *Método para estudiar la Geografía* (1716, 4 t. en 12.°), considerablemente ampliado en edición posterior (1868, 10 t. en 12.°); *Tablas cronológicas de la Historia universal* (1729 y 1744, 12 t. en 8.°); *Historia de la filosofía hermética* (1742, 3 t.); *Tratado histórico y dogmático de las apariciones* (1752, 4 t.); *Historia de Juana Darc* (1753, en 12.°), etc.

LENGO Y MARTÍNEZ (HORACIO): *Biog.* Pintor español. N. en Torremolinos (Málaga). M. suicidado en Madrid á 4 de julio de 1890. Durante su juventud estudió como aficionado el Dibujo y la Pintura con Fernández del Rincón, y en 1868, abandonando la carrera administrativa, se trasladó á la capital de Francia, y allí, bajo la inteligente dirección de Bonnat, realizó rapidísimos progresos, que le permitieron concurrir poco más tarde á las Exposiciones de aquella capital. Entre sus cuadritos expuestos en 1871 y los presentados en 1881 existía muy notable diferencia. He aquí una lista de sus principales trabajos: *Ella* y *El*, preciosos cuadros de palomas; *El champagne y la manzanilla*, propiedad del conde de Casa Bayona; *Después de la guerra* (palomas anidando en el casco de un guerrero), que estuvo expuesto en Madrid en el Círculo de Bellas Artes; *Una charmeuse*; *El sueño del estudiante*; *Opiniones contrarias*; *Una emboscada*; *Una moraga*, adquirido éste por la Diputación de Málaga; *Muchacho italiano orando* y *Una niña besando á una paloma*, que figuraron en la Exposición de París de 1875; *Una cencerrada*; *Dolores*; *Julieta y Romeo*; *Marte*; los retratos de la infanta doña Eulalia y doña Blanca Escosura; *Una joven á la ventana*; *Judith y Holofernes*, y *Manrique y Leonor* (alegorías de palomas); *Amor*; *Otelo y Desdémona*; *Una chula*; *Una picadora* y *Una dama envuelta en pieles*; *Cuidado con los niños*; *Meeting del hambre* (unos gorriones disputándose granos de trigo); *Corro de damas en los jardines de la Granja* (1882), *Una paleta sin limpiar*; *Une fiancée*; *Niña con palomas*; *Un retrato*, y *Sans souci du Korán*, presentados los cinco últimos en la Exposición abierta en 1882 por Hernández en Madrid en el palacio de Arenzana; *Una fachada de cortas aspiraciones*, trabajo premiado en 1872 en Málaga, y numerosos retratos, cuadros de flores, de palomas, é infinidad de caprichos artísticos que aprecian mucho los aficionados y coleccionistas. En la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 presentó: *Manrique, Leonora, Aves de amor, Flores y espinas*, y *Rosas*. No había sido ajeno á la política de su patria, figurando durante muchos años al lado de Romero Robledo, con quien le unían estrechos lazos de amistad. Fué en Madrid diputado provincial, mas las ocupaciones de su cargo no mitigaron un solo momento su cariño y entusiasmo por el Arte. De tal modo es esto cierto, que, según parece, la causa de su trágica muerte fué el sentimiento que le produjo verse, por causa de una enfermedad, privado de poder trabajar.

LENGUA (del lat. *língua*): f. Organo muscular situado en la cavidad de la boca, y que sirve para gustar, para deglutir y para articular los sonidos de la voz.

Sirve también para esta digestión la LENGUA, como pala de horno, traspalando el manjar de abajo arriba, para que por todas partes quede molido y desmenuzado.

FR. LUIS DE GRANADA.

Tienen (los leones) la LENGUA áspera como lima.

JERÓNIMO DE HUERTA.

– LENGUA: Conjunto de voces y términos con que cada nación explica sus conceptos.

... si aquí le hallo (á Ludovico Ariosto), y que habla en otra LENGUA que la suya, no le guardaré respeto alguno; etc.

CERVANTES.

El conocimiento de diversas LENGUAS es muy necesario en el príncipe, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

– LENGUA: INTÉRPRETE; persona que se ocupa en explicar á otras, en idioma que entiendan, lo dicho en lengua que les sea desconocida. Usase t. c. m.

Que procurasen de haber LENGUAS de todas las tierras que descubriesen, y los tratasen bien.

ANTONIO DE HERRERA.

Servía de LENGUA un Queijimir moro, por quien el padre Andrade le hizo saber que su venida sólo había sido á averiguar si era su reino de cristianos.

GONZALO DE CÉSPEDES.

– LENGUA: Noticia que se desea ó procura para un fin.

Adonde tenían LENGUA, que algunos de los discípulos se habían retirado de Jerusalem.

MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

– LENGUA: Badajo de la campana.

– LENGUA: LENGÜETA; instrumento de acero, en figura de lengua, de que usan los libreros puesto en el ingenio para cortar el papel.

– LENGUA: Cada una de las provincias ó territorios en que tiene dividida su jurisdicción la Orden de San Juan.

La LENGUA de Castilla, la de Aragón, la de Navarra.

Diccionario de la Academia.

– LENGUA: ant. HABLA; facultad de hablar.

Las armas de las mujeres es la LENGUA; mas las del hombre no han de ser sino la espada y lanza.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– LENGUA: ant. ESPÍA.

– LENGUA CANINA: CINOGLOSA.

– LENGUA DE ESCORPIÓN: fig. Persona mordaz, murmuradora y maldiciente.

¡Ay del pobre á quien ataque
Esa LENGUA *de escorpión!*

BRETÓN DE LOS HERREROS.

–¡Impostores!
Queme un rayo abrasador
Vuestras entrañas de hiena,
Vuestra LENGUA *de escorpión.*

HARTZENBUSCH.

– LENGUA DE ESTROPAJO: fig. y fam. Persona balbuciente, ó que habla y pronuncia mal, de manera que apenas se entiende lo que dice.

Y no has de poder decirme
Que soy LENGUA *de estropajo.*

QUEVEDO.

– LENGUA DE FUEGO: Cada una de las llamas en figura de LENGUA que bajaron sobre la cabeza de los discípulos de Jesucristo en el día de Pentecostés.

Mirándose unos á otros, vieron que unas LENGUAS *de fuego* estaban sobre las cabezas de cada uno.

FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

– LENGUA DE HACHA: fig. y fam. LENGUA DE ESCORPIÓN.

– LENGUA DEL AGUA: Orilla ó extremidad de la tierra, que toca y lame el agua del mar, de un río, etc.

... se quedó (Hernán Cortés) á la LENGUA *del agua* con el ejército puesto en batalla; etc.

SOLÍS.

... los centinelas que estaban á la LENGUA *del agua* avisaron cómo toda aquella noche habían oído pasar golpe de infantería y caballería por el puente.

CARLOS COLOMA.

– LENGUA DEL AGUA: Línea horizontal á donde llega el agua en un cuerpo que está metido ó nadando en ella.

... una bala del navío grande podrá echar á pique al mediano en dos horas, si le diese á la LENGUA *del agua.*

VEITIA.

– LENGUA DE OC: La que antiguamente se hablaba en el Mediodía de Francia y cultivaron los trovadores, llamada asimismo provenzal y lemosín. En la denominación de LENGUA DE OC se comprende también el catalán antiguo. *Oc*, en la LENGUA que de tal palabra toma nombre, significa *sí*. V. PROVENZAL.

– LENGUA DE OIL: Francés antiguo, ó sea LENGUA hablada antiguamente en Francia al Norte del Loira. *Oil* en esta LENGUA significa *sí*.

– LENGUA DE SIERPE: fig. LENGUA DE ESCORPIÓN.

– LENGUA DE SIERPE: *Fort.* Obra exterior que se suele hacer delante de los ángulos salientes del camino cubierto.

– LENGUA DE TIERRA: Pedazo de tierra largo y estrecho que entra en el mar, en un río, etc.

Es la Florida una LENGUA *de tierra*, metida en la mar cien leguas, y derecha al Sur.

LÓPEZ DE GÓMARA.

– LENGUA DE VÍBORA: Especie de piedra en forma de LENGUA, con ciertos dientecillos al rededor, que se halla en la isla de Malta.

– LENGUA DE VÍBORA: fig. LENGUA DE ESCORPIÓN.

– LENGUA MADRE: Aquella de que han nacido ó se han derivado otras.

El latín es LENGUA *madre* respecto de la nuestra.

Diccionario de la Academia.

– LENGUA MATERNA: La que se habla en un país, respecto de los naturales de él.

– LENGUA MATRIZ: LENGUA MADRE.

– LENGUA MUERTA: La que antiguamente se habló y no se habla ya como propia y natural de un país ó nación.

En la elección de estas LENGUAS se consultará, respecto de las *muertas*, su analogía con la facultad que hubiere de seguir en el colegio (el colegial), etc.

JOVELLANOS.

– LENGUA NACIONAL: La oficial y literaria de un país y más generalmente hablada en él, á diferencia de sus dialectos y de los idiomas de otras naciones.

– LENGUA NATURAL, Ó POPULAR: LENGUA MATERNA.

– LENGUA SABIA: Aquella de las muertas cuya literatura es universalmente admirada y puede tomarse por modelo.

– LENGUA SANTA: La hebrea.

– LENGUA SERPENTINA, Ó VIPERINA: fig. LENGUA DE ESCORPIÓN.

– LENGUA VIVA: La que actualmente se habla en un país ó nación.

... se fijará también la significación especifica de cada palabra, y por consiguiente aquella delicada distinción de los sinónimos, que está aún por hacer en todas las LENGUAS *vivas*, etc.
JOVELLANOS.

– LENGUA VULGAR: La que se habla en cada país ó nación.

Lo que debe seguir cualquiera, que desease hablar castamente en la tal LENGUA, aunque sea la *vulgar*.
BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN.

Estos hombres se llaman en griego sin Dios, con esta palabra ateístas, que se han usurpado las LENGUAS *vulgares*.
QUEVEDO.

– LENGUAS HERMANAS: Las que se derivan de una misma LENGUA madre; como, por ejemplo, el español y el italiano, que se derivan del latín.

– MALA LENGUA: fig. Persona murmuradora ó maldiciente.

– El, en efecto, parece
Un hidalguito de aldea,
Vanidoso, tonto y pobre,
Aturdido, *mala* LENGUA...
L. F. DE MORATÍN.

– ¡Calla, *mala* LENGUA! – ¿Qué
Tiene mi lengua de mala?
RAMÓN DE LA CRUZ.

– MEDIA LENGUA: fig. y fam. Persona que pronuncia imperfectamente por impedimento de la LENGUA.

Empezó á contar una noticia aquel *media* LENGUA.
Diccionario de la Academia.

– MEDIA LENGUA: fig. y fam. La misma pronunciación imperfecta.

Empezó á contarlo con su *media* LENGUA.
Diccionario de la Academia.

– MALAS LENGUAS: fig. y fam. El común de los murmuradores y de los calumniadores de las vidas y operaciones ajenas.

No hay cosa como no hacer aprecio de lo que digan *malas* LENGUAS.
ISLA.

– MALAS LENGUAS: fig. y fam. El común de las gentes.

– Anduvo con ella
Un rato, y la regaló,
Según dicen *malas* LENGUAS,
Un pavo de peso gordo
Y una caja de jalea.
RAMÓN DE LA CRUZ.

... *malas* LENGUAS
Decían que un oficial
Se la llevó... prisionera.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANDAR EN LENGUAS: fr. fig. y fam. Decirse, hablarse mucho de una persona ó cosa.

– ATAR LA LENGUA: fr. fig. Impedir que se diga una cosa.

La brevedad del tiempo, el dolor interior le quitaron el consejo, y le *ataron la* LENGUA, para que obrase la obediencia.
LUIS MUÑOZ.

... porque se le puso un ñudo en la garganta que le *ató la* LENGUA.
CERVANTES.

– BUSCAR LA LENGUA: fr. fig. y fam. Incitar á disputas, provocar á riñas.

– CALENTÁRSELE Á UNO LA LENGUA: fr. fig. y fam. CALENTÁRSELE LA BOCA.

... comenzándose *la* LENGUA *á calentar* en la plática, enciéndese el deseo de encarecer las cosas.
FR. LUIS DE GRANADA.

– CON LA LENGUA DE UN PALMO: loc. adv. fig. y fam. Con grande anhelo ó cansancio.

– DE LENGUA EN LENGUA: loc. adv. fig. De unos en otros; de boca en boca.

Sucede decir un hombre una nueva, la cual se va mudando y alterando *de* LENGUA *en* LENGUA, que cuando torna al primer autor no la conoce.
ALONSO LÓPEZ PINCIANO.

– DESTRABAR LA LENGUA: fr. fig. Quitar el impedimento que uno tenía para hablar.

El viejo padre á su ruego,
Destrabar la LENGUA pudo.
MANUEL DE LEÓN.

– ECHAR UNO LA LENGUA AL AIRE: fr. fig. y fam. IRSELE Á UNO LA LENGUA.

– ECHAR LA LENGUA, Ó ECHAR LA LENGUA DE UN PALMO, POR una cosa: fr. fig. y fam. Desearla con ansia; trabajar y fatigarse por alcanzarla.

Los mundanos, por ser más y más en el mundo, andan *echando la* LENGUA y reventando.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– HABLAR CON LENGUA DE PLATA: fr. fig. Pretender ó solicitar una cosa por medio de dinero, dádivas ó regalos.

– HACERSE LENGUAS: fr. fig. y fam. Alabar encarecidamente á personas ó cosas.

La criada que la ha servido en Madrid *se hace* LENGUAS de ella; etc.
L. F. DE MORATÍN.

Habla la reina, y *se hace* LENGUAS de la libertad de imprenta; hablan los ministros, y para ellos no hay altar donde ponerla, etc.
LARRA.

– IRSE, Ó ÍRSELE Á UNO LA LENGUA: fr. fig. y fam. Decir inconsideradamente lo que no quería ó debía manifestar.

... conste que no tiene U. derecho para reñirme si *se me va la* LENGUA...
PARDO BAZÁN.

– LARGO DE LENGUA: loc. fig. Que habla con desvergüenza ó con imprudencia.

– LIGERO DE LENGUA: loc. fig. Que sin ninguna consideración ni miramiento dice cuanto le ocurre ó se le viene á la boca.

– MORDERSE UNO LA LENGUA: fr. fig. Contenerse en hablar, callando con alguna violencia lo que quisiera decir.

– Pues no, la dama no *se muerde la* LENGUA. ¡No es cosa como le pone! Oiga usted, don Pedro.
L. F. DE MORATÍN.

... no os *mordéis la* LENGUA para hablar del favorito y de su mujer.
LARRA.

– NO DICE MÁS LA LENGUA QUE LO QUE SIENTE EL CORAZÓN: ref. con que se declara que cada uno habla según sus inclinaciones y afectos.

– NO DIGA LA LENGUA POR DO PAGUE LA CABEZA: ref. que advierte que no se digan palabras que acarreen daño al que las dice.

– PEGÁRSELE Á UNO LA LENGUA AL PALADAR: fr. fig. y fam. No poder hablar por turbación ó pasión de ánimo.

– PONER LENGUA EN UNO: fr. fig. Hablar mal de él.

... y *habían puesto la* LENGUA *en* su madre propia, notándola de no muy casta.
FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– QUIEN LENGUA HÁ, Ó QUIEN TIENE LENGUA, Á ROMA VA: ref. que enseña que el que duda ó ignora, debe preguntar para lograr el acierto.

¿Y sabéis vos en qué galera me embarco yo? Respondile: Señor, *quien* LENGUA *há, á Roma va*.
Estebanillo González.

SACAR LA LENGUA Á UNO: fr. fig. y fam. Burlarse de él.

Todos le están *sacando la* LENGUA.
Diccionario de la Academia.

– SUELTO DE LENGUA: loc. fig. LIGERO DE LENGUA.

– TENER UNO UNA COSA EN LA LENGUA: fr. fig. y fam. Estar á punto de decirla.

– TENER UNO UNA COSA EN LA LENGUA: fig. y fam. Querer acordarse de algo, teniendo de ello especies indeterminadas.

– TENER UNO LA LENGUA GORDA. fr. fig. y fam. Estar borracho.

– TENER UNO MUCHA LENGUA: fr. fig. y fam. Ser muy hablador.

– TIRAR DE LA LENGUA Á UNO: fr. fig. y fam. Hacerle hablar, sonsacarle, procurar con maña que diga ó descubra lo que sabe y reserva.

– ¿Ustedes duermen aquí? – la dije por *tirarle de la* LENGUA. – ¿No tienen miedo á que de noche les roben las ganancias del día ó la comida del siguiente?
PARDO BAZÁN.

– TOMAR LENGUA, Ó LENGUAS: fr. Informarse de una cosa; tomar ó adquirir noticias.

...avanzando entonces (Diego de Ordaz), con ánimo de hacer algunos prisioneros para *tomar* LENGUA, descubrió un ejército de innumerable muchedumbre, que le buscaba por la frente.
SOLÍS.

– TRABARSE LA LENGUA: fr. fig. Impedir el libre uso de ella por un accidente ó enfermedad que la entorpece.

Perdí el color, faltóme el aliento, y *trabóseme la* LENGUA, cuando oí, que en mis tristes oídos clamoreaban los ecos de los esquilones.
Estebanillo González.

– TRAER EN LENGUAS: fr. fig. TRAER EN BOCA.

– TRASTRABARSE LA LENGUA: fr. fig. TRABARSE LA LENGUA.

– LENGUA: *Anat.*, *Fisiol.* y *Patol.* Es la lengua un cuerpo carnoso, simétrico, compuesto de músculos capaces de alargarse, acortarse, formar una especie de canal y llevar su punta á todas las partes de la boca, donde la masticación dispersa los alimentos.

La lengua presenta una *cara superior ó dorsal (dorso de la lengua)*, dividida en dos mitades por un surco medio, horizontal por delante, vertical por detrás, donde desciende para unirse al hueso hióides y á la epiglotis, merced á los músculos ó repliegues glosoepiglóticos; una *cara inferior*, libre tan sólo en su tercio anterior, dividida también por un surco medio como la precedente, y que ofrece el repliegue mucoso, triangular, llamado *frenillo*; dos *bordes*, que se adelgazan de atrás adelante; una *base ó raíz*, muy gruesas; un *vértice ó punta* delgado, que ofrece vestigios de bifidez por la reunión de los surcos de ambas caras.

Hallándose fija su base al hueso hióides y al maxilar inferior, la lengua sólo está libre en la cavidad bucal por su cara superior, sus bordes y su punta.

La cara superior presenta, en la unión del cuarto posterior con los tres cuartos anteriores, el *agujero ciego ó foramen cæcum de Morgagni*, depresión cuyo fondo ocupa una papila caliciforme.

Los *músculos* que entran en la composición de la lengua son *extrínsecos*, y proceden de los huesos ú otros órganos inmediatos (hiogloso, geniogloso, amígdalogloso, glosofaríngeo y glosoestafilino), é *intrínsecos*, propios de la lengua (los linguales). En el centro de su tejido, en la línea media, existe un tabique fibroso, que se continúa por detrás hasta el hióides, y que da inserción por sus dos caras á gran número de fibras musculares *(septum lingualis)*.

Tapiza la lengua una membrana mucosa que se continúa con la que reviste la cavidad bucal, y formada por un corion mucoso cubierto por una epidermis pavimentosa estratificada.

Las numerosas papilas que se observan en la lengua, particularmente en su cara dorsal, son de cuatro especies: 1.ª *Filiformes ó cónicas*, que se elevan en forma de pequeños conos ó filamentos agudos, cuyo vértice es libre, y ocupan principalmente la punta y bordes del órgano; apa-

recen dispuestas en grupos de 15 á 30, lo cual da á su reunión un aspecto *coroliforme*. 2.ª *Fungiformes* ó papilas *compuestas*, es decir, que sobre la base común, en forma de maza ó de hongo provisto de un corto pedículo, existen otras papilas secundarias; ocupan en número indeterminado la parte de lengua situada por delante de la V lingual. 3.ª *Lenticulares* ó *caliciformes*, esferoidales en su superficie libre, del grosor de un grano de mijo, algo aplanadas, insertas á la mucosa por una corta prolongación. Son en número de 15 ó 20, dispuestas en dos líneas que forman la V lingual; y 4.ª Las papilas llamadas *hemisféricas*, que algunas veces lo son en realidad,

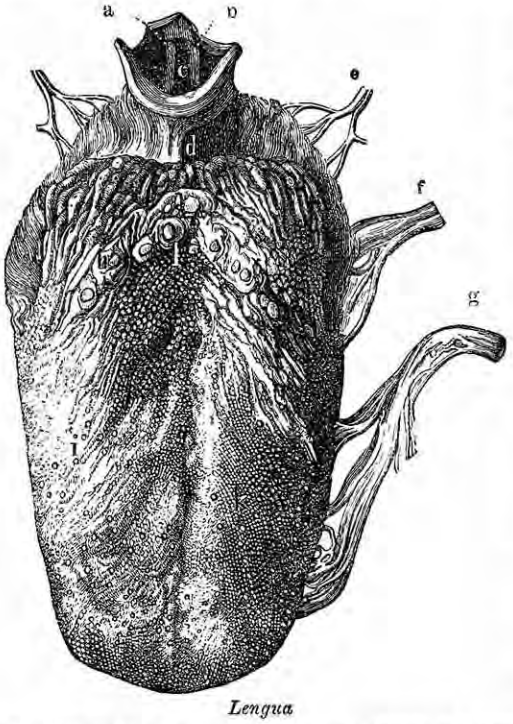

Lengua

a. b. Ligamentos superiores de la glotis – *c.* Glotis. – *d.* Base de la lengua. – *e.* Nervio glosofaríngeo. – *f.* Nervio hipogloso. – *g.* Rama del quinto nervio depresorio. – *h.* Papilas hemisféricas. – *i.* Papilas fungiformes. – *k.* Papilas filiformes. – *l.* Región del agujero.

pueden afectar también la forma cónica. Cubren asimismo las papilas fungiformes y sus intervalos en toda la superficie de la mucosa lingual; por lo tanto, son muy numerosas. Véase Gusto.

Por detrás de la V lingual, hasta cerca de la epiglotis, se encuentran folículos cerrados y numerosas *glandulillas salivales* colocadas bajo la mucosa, y que la elevan ligeramente.

Las *arterias de la lengua* proceden de la lingual; sus venas llevan el mismo nombre (V. Lingual); sus vasos linfáticos abocan á los ganglios de la región infrahioídea, y los nervios proceden del glosofaríngeo, del hipogloso, del lingual y del facial; de su motilidad está encargado el hipogloso, y á veces de algunas ramificaciones del glosofaríngeo y del facial; la sensibilidad está encomendada al lingual.

Respecto á las funciones de la lengua, V. Deglución y Gusto.

La lengua ofrece modificaciones diversas en los diferentes grupos de la escala zoológica. Así, en la mayor parte de las aves es delgada y casi rudimentaria; sin embargo, en algunos pájaros tiene relativo volumen y recuerda bastante la de los mamíferos, pero sólo en apariencia, porque ese volumen se debe al gran desarrollo de los tejidos celular y grasoso. En los microglosos existe una excepción notable á esa regla: la lengua se reduce en ellos á un tubérculo ovoideo y de apariencia córnea. Es también muy corta en el avestruz; en ciertas especies de pájaros simula una pluma; en otras parece un anzuelo, una flecha, ó la punta de una lanza.

Los reptiles tienen generalmente la lengua delgada, seca, bífida en su punta; los lagartos y algunas serpientes ofrecen ejemplos notables de esta índole. Sin embargo, la del cocodrilo no es apreciable al exterior en el animal vivo, porque se halla como cubierta por una piel amarillenta, áspera, análoga á la que cubre el paladar, y formada por una continuación de las cubiertas generales; la del camaleón es cilíndrica y terminada por una especie de pelota viscosa. Las ranas tienen la lengua enteramente carnosa.

En la mayor parte de los peces la lengua consiste en una simple eminencia en la parte inferior de la boca. Algunos peces inferiores tienen ese órgano provisto de dientes, mientras que otros carecen completamente de ella.

En los insectos ofrece asimismo la lengua notables modificaciones: los coleópteros y ortópteros tienen lengua membranosa, cuya forma varía mucho. En casi todos los demás es cóncava y se prolonga formando una trompa membranosa, carnosa, blanda y esponjosa; en las mariposas la lengua está representada por un largo tubo compuesto de dos piezas exactamente soldadas entre sí.

Algunos gusanos, entre otros el equinorrinco, tienen también una trompa, á la cual han dado ciertos autores el nombre de lengua, pero la mayor parte de dichos animales carecen de ese órgano. Los moluscos cefalópodos y muchos gasterópodos tienen una lengua pequeña cartilaginosa, que parece falta por completo en los acéfalos, lo mismo que en la mayor parte de los animales conocidos vulgarmente con el nombre de gusanos. En los zoófitos no se encuentra el menor indicio de este órgano.

La lengua de los mamíferos se parece más ó menos á la del hombre. En los monos la única diferencia consiste en el menor número de papilas caliciformes. Los murciélagos tienen papilas oblongas, ora semejantes á los pelos, ora duras como el cuerno. Esta misma disposición se encuentra en los gatos y en algunos otros carniceros; las papilas de la parte media de la lengua están revestidas por estuches córneos que explican esa sensación áspera que produce la lengua al tocarla, mientras que la de los perros es, por el contrario, muy suave. En los desdentados y paquidermos la lengua es casi completamente lisa. En los rumiantes las papilas cónicas de la mitad anterior son numerosas, apretadas, finas, terminadas por un filete córneo, aunque flexible, sobre todo en el camello, en quien dichos filetes son largos y dan á la lengua un carácter aterciopelado.

Las papilas de la lengua de las aves tienen formas diversas. Casi siempre la cara superior de este órgano es lisa, y sólo sus bordes presentan algunas papilas en ciertas aves de presa nocturnas. Las papilas faltan por completo, ó poco menos, en los reptiles, peces y animales inferiores.

Expuesto ya lo referente á la anatomía y fisiología de la lengua en el hombre y en los principales seres de la escala, corresponde hablar de la *patología* del mismo órgano.

Inflamación y flemón de la lengua. V. Glositis.

Heridas de la lengua. – Los instrumentos cortantes ó punzantes, las armas de fuego, las mordeduras durante los accesos de epilepsia, producen soluciones de continuidad y desgarros de la lengua. A consecuencia de esas heridas pueden quedar incrustados en la lengua ciertos cuerpos extraños, como una bala, un diente, etc. Como incidentes inmediatos ó consecutivos se han visto en tales casos: hemorragia más ó menos abundante, parálisis muscular y pérdida de la palabra, ó bien la glositis, la estomatitis, deformidades del órgano, etc.

Siempre que exista una lesión de la lengua se asegurará el cirujano de si queda en el parénquima de ésta algún cuerpo extraño y si las porciones heridas están separadas, datos que tienen gran importancia, porque pueden modificar el tratamiento. Cuando una herida de la lengua se ha cicatrizado y queda cierta induración, se averiguará si queda alguna fístula y si un estilete introducido por ella permite descubrir algún cuerpo extraño.

Respecto al tratamiento, hay que separar por completo las porciones de lengua que sólo están adheridas por la mucosa. Se extraerán los cuerpos extraños haciendo los desbridamientos necesarios. Si la lengua está incindida se reunirán los colgajos con un hilo grueso, para que dicho órgano no esté cortado durante el tiempo preciso para la reunión. El enfermo tendrá la lengua inmóvil veinticuatro ó veintiocho horas, sometiéndole el primer día á dieta absoluta é impidiéndole hablar.

Deformidades de la lengua. – En pos de las heridas ó gangrenas de la lengua, la pérdida de cierta porción del órgano constituye una deformidad que al principio dificulta la palabra y la masticación; pero con el tiempo desaparecen esos trastornos. Las *faltas de desarrollo* de la lengua, lo mismo que su ausencia parcial, se prestan á las mismas consideraciones.

Antrax ó carbunclo de la lengua. – El contacto del virus de la pústula maligna ó del carbunclo con la lengua puede provocar el desarrollo de un ántrax (Breschet, Finot) de curso rápido, acompañado de los síntomas de glositis, con pronta transformación gangrenosa. Los síntomas de infección coinciden muchas veces con esas manifestaciones locales.

Como tratamiento se han recomendado en estos casos los gargarismos emolientes, á los cuales se añadirá alcohol alcanforado, coaltar saponizado ó ácido fénico; amplias incisiones en la lengua, y, si hay la seguridad de que el ántrax es debido al contacto del virus carbunculoso, cauterizaciones profundas con el hierro candente ó la pasta de cloruro de zinc, que estará colocada de dos á ocho horas, según la gravedad y extensión del mal.

Tumores de la lengua. – Varios son los que pueden desarrollarse en este órgano, hecho que se comprende fácilmente, no sólo por su gran vascularidad y su abundante epitelio, sino por la posición que ocupa.

Los *tumores eréctiles* se desarrollan en la superficie ó en el espesor de la lengua; casi siempre son congénitos, tienen color de fresa ó de frambuesa, son pulsátiles y sobre todo reductibles. Por la punción, ó en pos de su escoriación, dan salida á sangre roja. Los tumores eréctiles submucosos son azulados, reductibles, poco pulsátiles y menos expuestos á hemorragias que los tumores eréctiles superficiales. Si son pequeños convendrá cauterizarlos con el hierro candente; si son voluminosos y pediculados se aplicará el estrangulador lineal. Los tumores profundos, francamente pulsátiles, se combatirán por la cauterización intersticial. Si está comprometida toda la lengua, si hay hemorragias repetidas, podrá ser precisa la ligadura de las arterias linguales y acaso la de ambas carótidas externas, á pesar de sus peligros. Algunos autores aconsejan asimismo las inyecciones coagulantes.

Los *tumores eréctiles venosos*, adquiridos casi siempre en la segunda mitad de la vida, son várices contra las cuales no debe intentarse ningún tratamiento, pues las inyecciones coagulantes tienen más peligros que la misma enfermedad.

La *hipertrofia* de la lengua puede ser congénita ó adquirida: se halla caracterizada por un aumento de todas las partes que constituyen ese órgano, y principalmente del tejido muscular ó fibroso, cuyos elementos se han multiplicado. Se reconoce la hipertrofia por la separación de los arcos dentarios y la salida de la lengua hacia fuera. La punta de la lengua, siempre al descubierto, adquiere color amarillento y se cubre de escoriaciones; el volumen del órgano y su proyección hacia delante desvían los dientes y hay salida continua de saliva. En ocasiones, el tumor de la lengua hace que se remonte el hueso hioides. El mal es siempre indolente y se desarrolla con lentitud; esto, unido al volumen del órgano y á la falta de induración en su espesor, impedirá toda confusión con los fibromas ó con el cáncer.

El tratamiento más común, en los casos graves, es la extirpación de parte de la lengua. Véase Glosotomía.

La hipertrofia parcial, con multiplicación del tejido fibroso, constituye el *tumor fibroso* de la lengua; es sin duda un producto organizado consecutivo á una inflamación localizada. Se halla caracterizado por un núcleo duro, indolente, que se desarrolla poco á poco, sin lesión de la mucosa, sin manifestación en los ganglios submaxilares. No conviene tocar esos tumores cuando son pequeños y permanecen localizados; en caso

contrario será necesario extirparlos; antes se someterá al enfermo á un tratamiento antisifilítico, que servirá como piedra de toque, principalmente cuando existan antecedentes sospechosos.

Reciben el nombre de *infartos crónicos de la lengua* ciertos tumores duros, irregulares, ulcerados, que dejan fluir una serosidad no fétida y producen escozor é infarto de los ganglios submaxilares. La existencia de una glositis en los antecedentes del enfermo; el sitio del tumor, frente á un diente cariado; y la disminución de los accidentes cuando se extrae aquel diente, aclararán el diagnóstico y evitarán toda confusión con un cáncer.

Las *placas mucosas*, bien sean adquiridas por contacto, bien sobrevengan en pos de una estomatitis sifilítica secundaria, se hallan caracterizadas por manchas rojas múltiples, constituídas por la erosión de la mucosa y una especie de elevación de la dermis, la cual aparece blanda y fungosa. V. SÍFILIS.

Hay otros infartos sifilíticos (V. GOMA), únicos ó múltiples, que se desarrollan en los bordes ó en el espesor de la lengua; son indolentes, crecen con rapidez, no suelen reblandecerse ni ir acompañados de infartos ganglionares. El tratamiento tónico y antisifilítico es el único aplicable en tales casos.

Los *tumores papilares* serán estudiados en el artículo PAPILOMA.

En la lengua se han visto *cánceres encefaloides, fibroplásticos* y *cancroides*. V. CÁNCER y EPITELIOMA.

Los cánceres *encefaloideos* se hallan constituídos por masas duras, bilobuladas, reunidas ó diseminadas, de consistencia fungosa, que se ulceran y dan líquidos que exhalan olor fétido y van acompañados de infartos ganglionares en el cuello. El encefaloide sigue un curso mucho más rápido que los demás cánceres, en particular el fibroplástico, é invade en poco tiempo las porciones contiguas, da lugar á dolores lancinantes bastante intensos, sobreviniendo muy pronto la caquexia cancerosa. Los cánceres *fibroplásticos* ofrecen los mismos caracteres que el encefaloide, pero su curso es menos rápido. Respecto á los cancroides ó *epiteliomas*, se desarrollan generalmente en la punta y bordes de la lengua. Constituída al principio por un botón indolente, crecen poco á poco y se ulceran sin producir líquidos fétidos como el encefaloide. Cuando llega el período de ulceración hay una úlcera de bordes duros, que se prolonga más ó menos, no sangra y puede ser causa de infarto ganglionar. Algunos cancroides aparecen bajo la forma de vegetaciones, como el papiloma; pero esta forma es rara, existe en la parte anterior de la lengua y va acompañado de ulceración. Puede sospecharse que se trata de un cancroide cuando no hay ulceraciones sifilíticas en la lengua, por lo demás, el tratamiento podrá ilustrar el diagnóstico. Para curar los cánceres de la lengua, no hay más remedio que extirpar una porción de dicho órgano (V. GLOSOTOMÍA); sin embargo, á veces basta la cauterización con el galvanocauterio, el cloruro de zinc ó el cáustico de Filhos.

Quistes de la lengua. – Los de la cara inferior de la lengua no difieren de las válvulas. Algunos quistes sanguíneos resultan de la transformación de un tumor erectil. Se han observado asimismo en este órgano tumores hidatídicos, cisticercos, quistes serosos, etc.

El *estado de la lengua* ha tenido siempre gran importancia para establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de muchas enfermedades, principalmente cuando se halla interesado el tubo digestivo. Normalmente la lengua tiene color sonrosado, superficie lustrosa, ligeramente húmeda; sus movimientos son fáciles. En los casos de enfermedad ofrece infinitas modificaciones relativas á su volumen, forma, movimientos, color, capas saburrosas que pueden cubrirla, y hasta erupciones ó grietas que en ella se manifiestan. El volumen de la lengua aumenta en la angina grave y también cuando se somete á los enfermos á un tratamiento mercurial activo; en cambio aparece más pequeña en el tifus y en ciertas fiebres de mal carácter, constituyendo ese fenómeno un síntoma grave. Respecto á la forma, se ha dicho que se torna puntiaguda en la inflamación del estómago, pero no siempre sucede así. La dificultad de sus movimientos es síntoma grave en las enfermedades febriles. El color de la lengua es claro después de las hemorragias, lívido en las afecciones del corazón y negro en las afecciones tifoideas graves. Las *capas saburrosas* que se forman en la lengua ofrecen matices muy diversos: cuando son blancas ó amarillas no indican gravedad; si son fuliginosas ó negras indican generalmente cierto peligro. Si esa capa tiene gran espesor y se desprende con dificultad puede deducirse que la terminación de la enfermedad es incierta y remota. La formación de placas ó granitos blancos ó amarillentos, no sólo en la lengua, sino también en la parte interna de los carrillos, el velo del paladar y sus pilares, son un signo gravísimo (á menos que exista infección sifilítica).

Cuando la lengua se pone seca en el curso de ciertas enfermedades, sobre todo agudas, el pronóstico se agrava, ó por lo menos se hace incierto. Esta sequedad no tiene nada de particular cuando el paciente acostumbra á dormir con la boca abierta. La temperatura de la lengua suele ser fría en el último período de algunas enfermedades agudas y crónicas; este fenómeno es casi constante en el cólera.

Siempre que la lengua está saburrosa existe un estado morboso más ó menos considerable, que comúnmente indica la administración inmediata de un purgante. La rubicundez de la lengua no es, como en otro tiempo se creía, signo cierto de gastritis. La parálisis de dicho órgano es síntoma de gran valor en las afecciones cerebrales, pues sirve para reconocer en qué hemisferio residen éstas.

El color rojo de la lengua indica el empleo de medios antiflogísticos; el color amarillo ó verde el de los vomitivos y purgantes, y el negro justifica la indicación de los tónicos y antisépticos; nunca deben administrarse esos medicamentos sin consejo del profesor. Por lo demás, esos signos tendrían una importancia secundaria si otros síntomas no ilustraran al médico para conocer el carácter de una afección determinada, como se verá en los artículos especiales de este DICCIONARIO dedicados al estudio de tales enfermedades.

– LENGUA: *Filol.* Posee la humanidad multitud de lenguas, diversos modos de expresión para manifestar su pensamiento por medio de la palabra, demostrando que la relación que existe entre las nociones y los sonidos, en cuanto á la parte exterior corresponde, reviste variadísimas formas. La materia propia de cada lengua, el material que constituye el conjunto de cosas que la forman, es un resultado, producto del hombre y de las circunstancias en que se halla colocado, y en las cuales entra por mucho el acaso. En cambio los procedimientos especiales de cada idioma, lo que forma su gramática, sus giros especiales, la concordancia determinada, cuanto da carácter propio y distinto á cada lengua, lleva el sello del dominio soberano del hombre y deriva directamente de su organización y del vuelo que ha tomado su alma intelectual. En determinados casos, y como secuela de una invasión convertida en conquista permanente, algún pueblo ha olvidado ó ha dejado de hablar su lengua primordial; pero en tesis general, en cada país hablan los habitantes su lenguaje característico y especial, que tiene, á no dudar, analogías con su manera de ser. La Filología se ha preocupado hondamente de cuanto á las diversas lenguas se refiere, estudiando sus elementos comunes y los que marcan su distinción, procurando seguirlas en su formación y en su desarrollo.

Formación de las lenguas. – Se ha hecho el estudio de las lenguas aplicándolo al conocimiento de su formación y desenvolvimiento sucesivo, bien con respecto á idiomas aislados y particulares, bien respecto á lenguas de una misma familia, examinadas simultáneamente. El resultado de semejante estudio ha sido la afirmación de que las lenguas se están formando continuamente, y que, en cierto sentido, una lengua se crea siempre, y que todos los días, no sólo aumenta el caudal de su léxica, sino que por modificaciones casi insensibles altera los procedimientos especiales de su gramática, es decir, que al par que la analogía sufre alteraciones, otras de no menor importancia afectan á su sintaxis. Analizando estas modificaciones, que aglomeradas sucesivamente transforman los idiomas, se demuestra la influencia permanente del hombre en la lengua que habla, y sobre la cual no cesa ni por un momento su acción en el transcurso de los tiempos.

Consiste, por lo tanto, la formación de las lenguas en un génesis permanente de elementos y de formas, en correlación con el espíritu que crea, debiendo considerarse las lenguas como verdaderos organismos vivientes, sometidos á leyes en un todo semejantes, ó con gran analogía á las que presiden el desarrollo de los demás. Precisa determinar la sucesión histórica de las lenguas, la influencia de unas en otras, y los matices distintos que existen en una misma lengua, constituyendo dialectos diversos que obran á su vez y ejercen influencia en el carácter de la lengua de que proceden.

Como causas de la diversidad de lenguas, necesario es considerar las que proceden de la acción del hombre, diferenciándolas de las que tienen su origen en la marcha de la Historia y en la influencia de la naturaleza. Influye en primer término en el lenguaje que habla un pueblo el carácter especial de la raza á que pertenece, porque en el sistema de sonidos en que refleja su vida espiritual hay reflejos también de su manera particular de ser, de sus cualidades morales y físicas, y aun de sus costumbres y tradiciones. Necesario es, no obstante, no olvidar que el continuo movimiento de la historia que forma la trama de la vida de los hombres en el planeta modifica en los idiomas el carácter peculiar de la raza, por lo cual no tiene en todos los casos cada una de éstas su lenguaje propio, ocurriendo á veces que razas distintas hablan una misma lengua, ó que, por el contrario, y esto es más frecuente, en una misma raza se hablan lenguas muy diversas. Varían igualmente las formas de ser de los idiomas las condiciones del territorio en que los pueblos se establecen, su topografía, sus producciones y hasta su clima, debiendo advertirse que esta influencia es muy tenue comparada con el sello propio distintivo, y de mucha mayor energía, que imprime la raza.

La mezcla de razas y pueblos, ese tejido de contactos entre los habitantes de diversos países, bien con la espada del dominador, bien con el producto cambiable del comerciante; el desplazamiento de gentes y la invasión de extranjeros en comarcas determinadas; las mezclas, conquistas, guerras, cambios domésticos, y cuantos hechos forman la vida de la especie humana, determinan uno de los principales factores de la formación, desviación, transformación ó desaparición de los idiomas, convirtiendo algunos de éstos en dialectos, elevando otras veces los últimos á superior categoría, haciendo que las lenguas pasen de vivas á muertas ó viceversa, y transformando en ocasiones el lenguaje inculto y grosero de un pueblo primitivo en lengua literaria, enriquecida con las obras maestras de los grandes escritores. El progreso, que modifica creencias, costumbres é instituciones, altera á su vez las lenguas, adaptando por variaciones casi imperceptibles el idioma á los estados nuevos de cultura á que llegan los pueblos.

Aun aparte de estas influencias naturales é históricas que explican la formación de diversas lenguas y su modificación, ejerce sobre ésta el hombre una acción directa, como resultado de su actividad regular y constante. Se afectúa casi siempre dicha modificación sin ánimo preconcebido de causarla, y aun sin darse cuenta de las razones que á ello les mueven, introduciendo alteraciones en el valor fonético de las palabras, cambiando su significado, haciendo surgir palabras nuevas, aceptando de buen grado las procedentes de extrañas gentes, y variando, en una palabra, de continuo el lenguaje. Cuando éste se cultiva literariamente existe sólo por ello un elemento conservador que asegura su fijeza, pero al propio tiempo se establece una corriente que lo modifica y renueva, por lo cual ejerció el hombre su natural influencia en los idiomas con mayor fuerza desde el descubrimiento de la escritura y del de la Imprenta, que llevó el pan del espíritu á un número extraordinario de inteligencias, sumidas antes en las tinieblas de la ignorancia. Existen, además, en muchos países instituciones de carácter permanente, como las Academias, cuyo objeto especial es conservar la pureza é integridad de las lenguas. Y claro es que, mezcladas las causas diversas de que se ha hecho mérito, explican los cambios innumerables que en las lenguas se observan, la aparición, crecimiento, esplendor, decadencia y desaparición de los idiomas, y, en suma, la labor

compleja y variadísima que la historia del lenguaje pone de manifiesto.

Las variaciones que en las lenguas ocurren, y que tanta importancia tienen en la formación de otras nuevas, se efectúan muchas veces alterando, mediante el cambio recíproco de vocablos entre dos idiomas, la forma fonética ó exterior de la palabra, modificando la terminación ó la vocalización de las mismas, y también, en ocasiones, cambiando el significado de la palabra, aun cuando la forma fonética permanezca inalterable. Por la correspondencia que halla el espíritu entre lo expresado y la palabra, expresa una voz, un objeto ó una idea en una época determinada, mientras que en otra, y mediante el descubrimiento de otra cualidad más esencial, lo denomina ó nombra de diversa manera. Las formas gramaticales revelan la naturaleza peculiar del pueblo y responden al grado de cultura á que llega una nación, enlazándose por leyes interiores y muy íntimas al desarrollo interno del espíritu mismo de los pueblos, la cual enlaza las modificaciones de los vocablos con las de las formas gramaticales.

Se ha observado por un crítico moderno que, cuando dos lenguas se encuentran y se penetran, la que resalta carece de las condiciones gramaticales de las lenguas que se pusieron en contacto. A este propósito, Canalejas desarrolla la idea que se acaba de exponer en las consideraciones que siguen, probando la verdad del aserto. Este se halla confirmado con lo ocurrido con los idiomas populares de la Edad Moderna, en los que el latín perdió la declinación y la sonoridad rigorosa, muchas veces rígida de sus flexiones, y se sustituyeron en unas terminaciones consonantes por vocales, ó se suprimieron por apócope terminaciones enteras. A esta pérdida siguió la de sus leyes sintáxicas, y los grandes movimientos de pueblos y trastornos políticos, invasiones y mudanzas en los primeros siglos de la Edad Media, se sucedieron en la historia del pueblo latino y se reflejaron en las lenguas neolatinas. Aquellos trastornos fueron tan generales y tan profundos, que lo anormal y lo extraordinario que se advierte en los orígenes de las lenguas modernas lo revela de muy elocuente modo. Las invasiones de los pueblos bárbaros, perturbando el desarrollo social del Imperio romano y trayendo muy diversos elementos á las lenguas, produjeron en las gramáticas de las neolatinas aspectos muy variados, entre los cuales no podemos señalar como característicos más que la negación de las desinencias y de la construcción inversa latina. Si, por último, la influencia latina sobrepuja á las demás, dando el diccionario á todas las lenguas que de él se derivaron, este fenómeno no se cumplió hasta pasados cinco siglos de calamidades indecibles, y cuando era ya un hecho consumado la pérdida de las desinencias de casos y conjugaciones, y el olvido de las leyes sintáxicas y prosódicas de la lengua latina. Así advertimos que las lenguas neolatinas deben á su madre los pronombres, los adjetivos posesivos, demostrativos y numerales, los verbos auxiliares, las preposiciones, las conjunciones y la mayor parte de los adverbios, así como se le deben casi exclusivamente todas las palabras que se relacionan con las facultades superiores, las que expresan los más nobles sentimientos y las pasiones generosas, y las especiales de Ciencias, Artes y Literatura; en una palabra todo lo que expresa cultura, civilización, nobleza y majestad de ideas, significándose así la influencia de la cultura grecolatina en las nuevas civilizaciones.

Si, por el contrario, buscamos la huella de la influencia celta ó púnica, de la germánica ú oriental en estos idiomas, nos aparecerá limitada y contrapuesta á la anterior, no descubriéndola sino en palabras que expresan instrumentos de labranza, trajes, costumbres, alimentos, armas, fortificaciones ó sentimientos y apetitos vulgares y comunes, lo que significa con toda claridad la respectiva influencia de uno y otro pueblo en las historias de las naciones neolatinas. Llegados estos pueblos al período de constitución nacional de las varias lenguas habladas en ellos, la de las provincias preponderantes se convierte en lengua nacional y expresa con igual energía y verdad las vicisitudes de su historia y los rasgos distintivos de su carácter. Así sucede con el italiano, el español y el portugués en los siglos XVI y XVII.

Lengua primitiva. – Existe unidad en el lenguaje por cuanto se refiere á los procedimientos empleados por el hombre para la emisión de los sonidos y la transmisión de su pensamiento por medio de la palabra en todos los puntos del globo; pero los filólogos, no contentos con esta aseveración, han pensado dilucidar la cuestión que naturalmente ocurre al considerar la inmensa variedad de idiomas, es decir, investigar si las lenguas todas son una misma por su origen. La altísima importancia de esta cuestión se comprende con facilidad, sabiendo que se halla íntimamente relacionada con la de la unidad de la especie humana. En la actualidad la Ciencia no ha logrado encontrar esta lengua primitiva, ardientemente buscada por los filólogos, siendo pura hipótesis la existencia de tal lengua. Los dos grandes grupos de lenguas llamados semítico é indoeuropeo son absolutamente irreductibles; pero aun suponiendo que pudieran un día fundirse, y que lo mismo ocurriera con los dos grupos africanos representados por el copto y el bereber, resulta aún con mayor imposibilidad la unión del grupo chino y el constituido por las lenguas del Asia oriental. Entre el sánscrito ó el hebreo y el chino parecen existir diferencias inconciliables; de suerte que si ha existido una lengua madre primitiva, no queda ningún rastro de su existencia, no ya en las lenguas que en el día se estudian y conocen, sino en las pertenecientes á la más remota antigüedad.

De esta verdad fundamental no hay derecho á deducir, en opinión de Renán, que no ha habido entre los pueblos que hablan lenguas de familias tan diversas ningún parentesco primitivo. Esta cuestión es dudosa para el lingüista, que, en opinión de tal autor, no puede decidirse por la afirmativa. La Filología no debe imponerse de manera absoluta á la Etnografía, y las divisiones de las lenguas no implican necesariamente divisiones de raza. Puede concebirse que una única especie humana, dividida desde su origen en varias ramas, hubiese creado el lenguaje bajo varios tipos diferentes. El principio, esencial en su afirmación, de que la humanidad no ha existido jamás sin la palabra, no puede entenderse más que de una manera general y en el sentido de que el lenguaje no ha sido inventado después de un largo período de mutismo. Es necesario abstenerse de cuanto lleve á estos problemas á un grado de precisión de que no son susceptibles. Un hecho, no obstante, suministra á la hipótesis del origen único de la especie humana un argumento de incontestable valor. Este hecho consiste en que las divisiones á que conduce la Filología comparada no coinciden con aquellas que se deducen de la Antropología propiamente dicha. La división de semitas y de indoeuropeos, por ejemplo, ha sido creada por la Filología y no por la Fisiología. Aun cuando los judíos y los árabes tengan un tipo muy pronunciado que impida confundirlos con los europeos, jamás los sabios que consideran al hombre bajo el punto de vista de la Historia Natural hubieran soñado en ver en este tipo un rasgo de raza, si el estudio de las lenguas, confirmado por el de las literaturas y el de las religiones, no hubiese hecho reconocer una distinción que el estudio del cuerpo no revelaba. Luego desde que se admite que el semita y el indoeuropeo hablan lenguas de origen diferente, sin que por esto sean de razas fisiológicamente diversas, se está autorizado para deducir que una misma raza puede partirse en su origen en varias familias que han formado un lenguaje aparte, sin tener relaciones las unas con las otras, ó, dicho en otros términos, que pueblos hermanos pueden hablar idiomas absolutamente diferentes. Los hebreos, que entre los pueblos de la antigüedad fueron los que estuvieron más en posesión de ideas más extensas sobre la historia general del mundo, tuvieron el vago sentimiento de este hecho. El relato de la torre de Babel ofrece, bajo ciertos aspectos, el resultado de un esfuerzo para conciliar la diversidad de lenguas con la unidad primitiva de la especie humana, dogma esencialmente relacionado con el monoteísmo semítico.

Resumiendo, precisa hacer constar que al declarar la Filología que las lenguas conocidas son absolutamente irreductibles, y que no existen huellas de una lengua primitiva común, ni afirma ni niega la existencia de esa lengua, porque para ello carece en absoluto de datos. Como dice un esclarecido autor, lo que sí se puede afirmar es que, *en el terreno de la ciencia pura*, es vano empeño el de querer buscar razones y datos en apoyo de la existencia de dicha lengua, que sólo á título de hipótesis podrá sostenerse *científicamente*.

Clasificación de las lenguas. – Al invocar los cristianos diseminados en el haz de la Tierra al Padre común, formaron una solidaridad espiritual entre todos los hombres, y nació la idea de humanidad, palabra jamás pronunciada por Platón y Aristóteles, que envuelve una ciencia genuinamente cristiana, tras la cual tiene su origen la que se ocupa del estudio de las lenguas que la humanidad habla. Mas el cristianismo no se ha limitado á dar el primer impulso á la ciencia que del lenguaje trata, sino que apóstoles suyos han sido los descendientes de aquellos otros que recorrieron el mundo para predicar á todos los pueblos la doctrina de Jesús por encargo de su Maestro. Cuando se buscan materiales para el estudio de las lenguas y medios comparativos entre unas y otras, se recurre á las traducciones de la Biblia y del Padrenuestro en todas las lenguas de la Tierra.

La idea de la clasificación de las lenguas nació tan luego como se extendió entre las gentes eruditas el conocimiento de éstas; pues cuando era muy limitado el número de las sabidas, no había necesidad de hacer agrupación de ninguna especie. Mientras no se supieron más lenguas, además de las peculiares de algún pueblo, que el hebreo, el griego y el latín, bastó la simple división de lengua sagrada y lengua profana, ó la de lenguas clásicas y lenguas orientales. Mas cuando los teólogos extendieron sus estudios al árabe, al caldeo y al siríaco, se dió gran paso hacia el establecimiento de una clasificación de lenguas. El conocimiento de éstas durante el siglo XVI se extendió mucho, como lo prueban la multiplicidad de traducciones del Padrenuestro. Este había sido publicado en 1548 en 14 por Bibliander; en 1591 en 26 por Rocha; en 1592 en 40 por Megiser, y en el año siguiente por el mismo autor en 50. En 1606 publicó Guichard su *Harmonía Etimológica*, en la que clasifica aparte el hebreo, el caldeo, el sirio ó siríaco, como formando familia aparte, separando por otra parte los dialectos romanos de los teutónicos. En 1619 apareció el *Tesoro de la historia de las lenguas de este universo* por Claudio Duret, en impresión segunda, lo cual prueba la afición creciente á los estudios filológicos. Duret abundaba en los errores de Postel, Bibliander y otros escritores del siglo XVI.

El principal obstáculo que tuvo la Filología por mucho tiempo, y por ende la acertada clasificación de las lenguas, fué la convicción profunda de que el hebreo había sido la lengua primitiva de la humanidad, y que, por consiguiente, de él debían derivarse todas las demás lenguas. Ninguna duda acerca de este punto se había alzado entre los Padres de la Iglesia. San Jerónimo dice en una de sus epístolas que «toda la antigüedad nos enseña que el hebreo, que es la lengua del Antiguo Testamento, fué el principio de todo lenguaje humano.» Orígenes, en diversos pasajes de sus obras, es de la misma opinión. En este mismo error cayeron diversos pueblos, que atribuyeron á la lengua en que se hallaban escritos los libros santos la raíz origen de todos los demás idiomas, siendo, por ejemplo, para los bramanes, el sánscrito, la lengua de los dioses. En el afán de conciliar con el hebreo, considerado axiomáticamente como lengua primitiva, el griego, el latín, el copto, el persa, el turco, buscando las relaciones que pueden existir entre un dialecto y la lengua madre, consumieron su tiempo y su erudición multitud de sabios de los siglos XVII y XVIII. Mas los mismos trabajos seguidos con pasmosa perseverancia, no obstante los repetidos fracasos que forzosamente tenían que ser el término de aquellos estudios emprendidos con una falsa dirección, hicieron que un genio audaz, rompiendo los moldes viejos de investigación, plantease el problema en el fondo mismo de la cuestión.

Lo más extraño es que aquellos titánicos esfuerzos se dirigían á un punto, apoyados en la autoridad de la Biblia, cuando precisamente la Biblia no dice ni en el Antiguo ni en el Nuevo Testamento una sola palabra de la que pueda deducirse que el hebreo fué el lenguaje de Adán.

El primero que desconfió del prejuicio mediante el cual se hacía al hebreo lengua matriz de todas las demás fué Leibnitz, quien escribía á Tenzel: «Llamar al hebreo lengua primitiva es como llamar primitivos los troncos de los árbo-

les, ó como si se dijese que determinada comarca produce troncos en lugar de árboles. Pueden concebirse tales ideas, pero no están conformes con las leyes de la naturaleza ni con el orden del Universo, es decir, con la sabiduría divina.» No se contentó con arrojar á un lado el obstáculo que había impedido la marcha de la Filología, sino que, aplicando el método de una inducción cerrada á una ciencia que hasta entonces no había seguido una marcha lógica, le dió carácter positivo, apoyándola en el estudio detenido de multitud de hechos. Solicitó para sus trabajos el concurso de los misioneros, los viajeros, los embajadores, los príncipes y los emperadores. Leibnitz no emprendió jamás una clasificación sistemática de todo el dominio del lenguaje, y no logró resultados cuando quiso clasificar los dialectos que había podido estudiar. Distinguió una clase de lenguas jaféticas, y otra aramea, ocupando la primera el Norte y la segunda el Sur de los dos continentes de Asia y de Europa; creyó en el origen común de las lenguas y en la emigración de la raza humana del Oriente al Occidente; pero no supo distinguir los grados exactos de analogía entre las lenguas, y confundió las de una y otra procedencia. La multiplicidad de su genio perjudicó á los objetos parciales que emprendía, y si aquel poderoso talento hubiera podido tener tiempo para ejecutar los planes que concebía, ó si hubiese sido comprendido y secundado por los sabios contemporáneos, la Filología se hallaría mucho más adelantada, porque hubiese nacido como ciencia un siglo antes. Sin embargo, la curiosidad que despertó por el estudio de las lenguas no se ha satisfecho nunca, y el calor que supo imprimir á estos trabajos sólo ha crecido en intensidad en el transcurso de los tiempos.

Al llegar á este punto, precisa hablar con algún detenimiento de un ilustre sabio que prestó incomparables servicios al estudio de los idiomas y á la clasificación de los mismos. Fué este notabilísimo filólogo el jesuíta español D. Lorenzo Hervás y Panduro, cuyo *Catálogo de las lenguas*, en seis volumenes, se publicó en castellano en 1800. Predicó el Evangelio como misionero en América, y al propio tiempo hizo un estudio sistemático de las lenguas, reforzando sus propias investigaciones con las que recogió en Roma de labios de sus compañeros los Jesuítas, que habían sido llamados desde todas las partes del mundo á la capital del orbe católico. Acerca de sus trabajos he aquí lo que dice autoridad tan competente como Max Müller:

«Si comparamos la obra de Hervás con otra del mismo género que hizo gran ruido hacia fines del siglo último, con el *Mundo primitivo analizado y comparado con el mundo moderno*, de Court de Gébelin, cuyo nombre es hoy más conocido que el de Hervás, veremos inmediatamente toda la superioridad del Jesuíta español sobre el filósofo francés. Gébelin considera el persa, el copto, el armenio y el malayo como dialectos del hebreo; habla del vasco como si fuese una rama del celta, y procura descubrir palabras griegas, hebreas, inglesas y francesas en los idiomas de América. Hervás, al contrario, aun comprendiendo en su *Catálogo* cinco veces más lenguas que conocía Gébelin, tiene el mayor cuidado en no lanzarse á ninguna teoría que no esté asentada sobre hechos. Es fácil hoy en día citar errores é inexactitudes en Hervás; pero entiendo que las críticas más juiciosas son aquellas que reconocen las obligaciones y las mejoras que se le deben. No era corto servicio reunir datos y noticias de más de trescientas lenguas; pero Hervás no se detuvo aquí, compuso las gramáticas de más de cuarenta idiomas, y fué el primero que demostró que la verdadera afinidad de las lenguas debe determinarse sobre todo por los hechos gramaticales y no por una sencilla semejanza de palabras. Probó por medio de un cuadro comparativo de declinaciones y conjugaciones que el hebreo, el caldeo, el sirio, el árabe, el etíope y el amarico, no son más que dialectos de una lengua primitiva y componen una sola familia de lenguas, la familia semítica. Rechazó con energía la idea de derivar todos los idiomas de la humanidad del hebreo. Descubrió rasgos evidentes de afinidad entre el húngaro, el lapón y el finlandés, tres dialectos colocados hoy día en la familia turania. Probó, contrariando la opinión general, que el vasco no era un dialecto celta, sino una lengua independiente que hablaban los primeros habitantes de España, como lo demuestran los nombres de las montañas y de las costas de esta comarca. Además se le debe uno de los más hermosos descubrimientos de la ciencia del lenguaje: el establecimiento de las lenguas malaya y polinésica, en una extensión de 208 grados de longitud desde la isla de Madagascar al Este de Africa hasta la parte Oeste de América, descubrimiento hecho por Hervás mucho tiempo antes de ser anunciado al mundo por Humboldt.

»Hervás no ignoraba la gran conformidad gramatical que une al sánscrito y el griego; pero las enseñanzas incompletas que pudo suministrarle su amigo y compañero el misionero Carmelita fray Paulino de San Bartolomé, autor de la primera gramática sánscrita publicada en Roma en 1790, no le permitieron conocer todas las consecuencias de este descubrimiento. Podemos comprender cuánto se aproximó Hervás á la verdad cuando le vemos comparar palabras como *Theos*, Dios en griego, y *Deva*, Dios en sánscrito. Reconoce la identidad del verbo auxiliar griego *eimi, eis, esti*, soy, eres, es, con el sánscrito *asmi, asi, asti*; muestra asimismo que las desinencias de los tres géneros en griego *os, ē, on*, son las mismas que el sánscrito *as, a, am*; pero como creía que la Filosofía y la Mitología griegas tenían sus raíces en la India, supuso también que los griegos habían tomado de los indios algunas palabras y el arte de distinguir los géneros.»

Tan cumplido elogio hace Max Müller del ilustre español Hervás y Panduro, cuya obra resulta muy superior á la de Adelung, fundada en parte en el catálogo de aquél, y en particular las listas de palabras recogidas por orden del gobierno ruso, merced al impulso dado en tal sentido por Leibnitz. Los elementos dispersos respecto al estudio de las lenguas, y las bases para la clasificación de las lenguas que hoy conocemos, se debe al importantísimo descubrimiento del sánscrito, ó sea la antigua lengua de los indios, que cesó de hablarse lo menos tres siglos antes de Jesucristo, en cuyo tiempo los habitantes de la India hablaban diferentes dialectos, que eran al antiguo sánscrito védico lo que el italiano al latín.

Francisco Bopp, en 1816, hizo la primera comparación con caracteres científicos entre la gramática sánscrita, poseída merced á perseverantes esfuerzos de sabios y misioneros, y la griega, latina, persa y alemana. Este primer trabajo fué seguido de otros varios, y en 1833 dió Bopp á la estampa el primer volumen de la *Gramática comparada del sánscrito, zendo, griego, latín lituano, eslavo antiguo, godo* y *alemán*, obra monumental terminada en 1852 y base firme y duradera de la Filología comparada. La propagación del sánscrito, asentada en tan buen fundamento, se debió asimismo á los trabajos de Schelegel y Humboldt, y á los de Pott, Grimm, Rask y Burnouf.

El descubrimiento y atento estudio del sánscrito operó un cambio completo en la clasificación de las lenguas, cambio tanto más notable cuanto que ni el sánscrito es la lengua primitiva de la humanidad, ni siquiera el origen del griego, el latín ó el alemán, sin que tenga con estos idiomas, ni con el celta ó el eslavo, las relaciones que el latín con el francés ó el español; la verdadera situación del sánscrito con respecto á las lenguas originarias de las que habla la raza latina es la de hermana mayor y no la de madre. El adelanto en la clasificación se debió á la necesidad de determinar de una manera exacta las relaciones del sánscrito con los demás miembros de la misma familia, y al convencimiento de que existía una lengua más antigua. Por consiguiente, y como resultado de la porfía en el estudio del sánscrito y su comparación con las demás lenguas, se arraigó la precisión y la exactitud, no contentándose los sabios, como se había hecho hasta entonces, con cierta afinidad vaga y general; es decir, que en lugar de hacer clases de las lenguas, se las distribuyó en familias. Como hace notar Max Müller, este progreso fué seguido de otro, que era del mismo consecuencia natural. En tanto que para hacer constar de una manera general el origen de varias lenguas había bastado comparar entre sí los nombres, pronombres, preposiciones y verbos usados con mayor frecuencia, no se halló un criterio rigorosamente cierto para reconocer los grados de parentesco de las lenguas entre sí. Este criterio fué la gramática comparada, es decir, la comparación de las formas gramaticales de las lenguas que se suponía ser congéneres, hecha con arreglo á las leyes que regulan las permutaciones fonéticas de las letras. Además, y merced á la nueva senda emprendida por los estudios, no sólo se han podido conocer paralelamente las diversas lenguas de una misma familia y las diferencias de organismo que separan las lenguas totalmente extrañas, sino estudiar con mayor facilidad las diversas edades de una misma lengua, acabando por llegar hasta las formas primitivas con sentido más característico que las realizadas en el transcurso de la historia de la lengua.

Para clasificar las lenguas se ha apelado á la Geografía y á la Etnografía. En Filología la clasificación geográfica reviste escasísima importancia, porque el filólogo no halla en la Geografía datos que puedan servirle para fundar con solidez las relaciones que entre las lenguas existen. No existe causa fija y determinante á que haya obedecido la distribución de las lenguas por el planeta, existiendo en este punto una complejidad de razones que en multitud de casos la Historia no ha logrado descifrar. En un mismo pueblo coexisten á veces lenguas muy diversas, mientras que á veces la misma es hablada por pueblos muy distintos; pero el filólogo, falto de la luz necesaria, ninguna consecuencia útil puede deducir de estos hechos. La distribución de idiomas tendría altísima importancia si á las afinidades y relaciones etnográficas de los pueblos correspondiera dicha distribución, cosa que no sucede en manera alguna en la inmensa mayoría de los casos. De suerte que la clasificación geográfica carece de interés para el filólogo, lo cual no impide que revista extraordinaria y capital importancia lo mismo para el geógrafo que para el historiador.

Respecto á la clasificación etnográfica, ó la hecha atendiendo á las razas que han hablado los idiomas es sumamente difícil, y en realidad imposible atendiendo al rigor científico. En los comienzos del hombre en el globo nadie puede dudar que las diversas razas hablaron lenguas distintas, marcadas con carácter propio, y cuyo estudio proyectará vivísima luz sobre los problemas más obscuros de la Filología; pero los entronques de la diversas razas, las emigraciones é inmigraciones, el cultivo mismo de los idiomas y multitud de concausas, han arrebatado á las lenguas su genuino carácter etnográfico. Y esto es tan cierto, que lejos de convenir, como al parecer debieran, las clasificaciones de razas hechas por la Filología, son completamente distintas de las que consigna la Etnografía, existiendo idiomas absolutamente irreductibles hablados por una sola raza Inútil de todo punto es buscar una lengua caucásica, mongólica ó etiópica, pudiendo decirse por lo tanto de las clasificaciones etnográficas lo que de las geográficas, esto es, que son absolutamente defectuosas.

Las clasificaciones que la Filología ha adoptado son las llamadas genealógica y morfológica. La primera se basa en afinidades que permiten asignar á diferentes lenguas un origen común y constituir con ellas un grupo natural análogo á las familias botánicas y zoológicas, y la segunda tiene su fundamento en formas especiales de estructura, que sin establecer un origen común señalan, sin embargo, un procedimiento particular de formación que establece un vínculo común entre varios idiomas, estén ó no unidos genealógicamente.

Como dice Revilla, la clasificación morfológica expresa estados de las lenguas, formas especiales de su estructura en diversos momentos de su desarrollo; la genealógica indica comunidad de origen entre varias lenguas pertenecientes á uno de los grupos de la clasificación morfológica. Por consiguiente, aunque ambas clasificaciones son históricas, en el sentido de que expresan estados distintos del desarrollo de las lenguas ó relaciones de sucesión y parentesco entre éstas, hay entre ambas diferencias notables que pueden reducirse á las siguientes:

1.ª Las distintas lenguas comprendidas en un grupo de la clasificación genealógica están ligadas por vínculos y afinidades que permiten atribuirlas á un origen común, á una lengua madre; pero las que se comprenden en un grupo de la clasificación morfológica pueden, á pesar de la analogía de su estructura, ser irreductibles y proceder de orígenes muy diversos.

2.ª La clasificación morfológica es completa y se aplica á todas las lenguas conocidas; la genealógica sólo comprende algunos grupos clasificados, y deja fuera de sí diferentes lenguas

cuyas afinidades con otras son desconocidas. Es más: al paso que los tres grandes grupos de la clasificación morfológica están difinitivamente fijados por la Ciencia, la clasificación genealógica experimenta constantes modificaciones y cada filólogo la suele exponer á su manera, exceptuando dos grandes familias perfectamente determinadas y reconocidas por todos, que son la semítica y la indo-europea.

Desde el punto de vista morfológico, las lenguas se dividen en *monosilábicas*, *aglutinantes* y *lenguas de flexión*. El número de lenguas conocidas se cuenta por cientos, y el de dialectos por miles. Balli, en su *Atlas etnográfico*, ha clasificado 860 lenguas de las 2 000 que según él existen. De las lenguas clasificadas por Balli corresponden 153 al Asia, 53 á Europa, 115 al Africa, 117 á la Oceanía y 422 á la América.

Lenguas monosilábicas. – El chino, cochinchino, siamés, birmano y los idiomas hablados en el Himalaya. El chino se divide en antiguo ku-wen y moderno kuan-koa; la primera es la lengua de los king ó libros clásicos, lengua muerta hace mucho tiempo, y la segunda es la que se habla y escribe en la actualidad. También es monosilábico el tibetino, que se escribe con unos caracteres tomados del alfabeto dewanagari. Las lenguas siamesa, birmana y anamita deben haber tomado mucho, ó proceder del pali, que es la lengua muerta de la Indo-China, donde aquéllas florecían, teniendo sus alfabetos particulares.

Lenguas aglutinantes. V. AGLUTINANTE.

Lenguas de flexión: Familia semítica. – Estas lenguas, que se hablaron en Siria, Mesopotamia y Asiria se extienden por Arabia, Palestina y parte de la Abisinia. Comprende tres ramas, á saber: la aramea-asiria, en la que se incluyen el arameo y el asirio; la cananea, que comprende el hebreo y el fenicio; y la árabe, en la que se comprenden, además del árabe propiamente dicho, sus dialectos y el etíope, el amarico y el emiarito. Las principales derivaciones de la lengua siria son el palmirano, que se habló en Palmira; el nabato, que es la lengua de los habitantes de Wasit, entre Bagdad y Basora; y el sabeo, hablado aún por los partidarios de esta secta. Muy semejante á la siria era la lengua caldea, en la cual están escritos algunos comentarios á los libros santos, y que se habló en Nínive y Babilonia, conociéndose hasta cuatro clases de caldeo, ó sean el bíblico, el targúnico, el babilónico y el rabínico. El hebreo, hablado por los israelitas hasta la cautividad de Babilonia, pasado cuyo período se convierte en lengua docta, tiene por principales dialectos el samaritano y el rabínico. La lengua fenicia se hablaba en toda la Siria y difería poco del hebreo. El árabe se divide en antiguo ó literario, y vulgar. El antiguo, anterior á Mahoma, parece que se dividió en hamiar y coreisch. El árabe vulgar es el literario sin sus terminaciones gramaticales y muy restringido en sus raíces. Se habla en Arabia, Siria, Fars; parte de la India, Egipto y la Nubia; en todos los estados berberiscos, Túnez, Trípoli, Argel y Marruecos; en gran parte del interior del Asia; en los diferentes estados de la costa del Zanguebar; en la isla de Socotora; todo á lo largo de la costa de Madagascar; en el Archipiélago de las Laquedivas y hasta en el Mar de la India.

Familia camítica. – Existe una estrecha unión y cercano parentesco entre las lenguas adscriptas á esta familia y las clasificadas en la semítica. Son dos sus ramas, á saber: la egipcia, que comprende el egipcio antiguo y el copto; y la líbica, en la que se incluyen el libio antiguo y el bereber. Algunos filólogos comprenden en esta rama el etíope, que otros consideran verdadero dialecto del árabe.

Familia indo-europea. – Comprende ocho grandes ramas, que deben examinarse separadamente.

1.° La rama india, dividida en lenguas antiguas, modernas y la lengua de los gitanos; las antiguas comprenden el idioma védico, el sánscrito, el prácrito y el pali, y las modernas un gran número, siendo las principales el hindustani, el hindui, el bengalí, el mahárata, el bacha, el pendjabi, el marwadi, el mathila, el kanodji y el cachemiriano. El sánscrito es, al parecer, el tronco de las demás lenguas de la India, y en él se encuentran muchas analogías con el eslavo, el zendo, el persa, el griego, el latín y los idiomas germánicos. La lengua pali es la lengua litúrgica de las islas de Ceilán, de Java y de todo el territorio indo-chino, á excepción de la península de Malaca.

2.° La rama erania, compuesta del zendo, el avesta, el persa antiguo, el armenio, el parsi, el kurdo, el afgán y otros. El persa, que se escribe con los mismos caracteres que el árabe, se usa en toda la Persia y en gran parte de la India, siendo cultivado por los literatos en Oriente.

3.° Rama griega, que comprende el griego antiguo y el moderno. Hubo en el griego antiguo dos idiomas diferentes con relación al tiempo en que se hablaron, y que se han denominado por algunos helénico primitivo y helénico de los tiempos históricos. El primero se subdividió en arcádico, tesálico y enotro, y el segundo en eolio antiguo, dórico de Píndaro, que comprende el lacnio y el dórico gentil; dórico de Homero, en el que se distinguía el jónico asiático y el europeo, y por último el griego literal ó común. El griego moderno se habla en la Morea, la Licadia, la Tesalia, Candía y otras islas del Archipiélago, parte de la Albania, de la Macedonia, de la Rumelia, del Asia Menor y la isla de Chipre. También se habla por los griegos esparcidos por la Valaquia, la Moldavia, la Siria y el Egipto, como igualmente en las islas Jónicas, entre muchos millares de griegos que viven en el Imperio ruso y en el austriaco, y entre algunos centenares de mainotas que habitan las cercanías de Ajacio, en Córcega.

4.° La rama itálica, que se divide en antigua y moderna, comprendiendo la primera el latín, el osco y el umbriano, y la segunda las lenguas llamadas neo-latinas, ó sea el italiano, el castellano, el francés, el provenzal, el romanche, el rumano y el portugués. El italiano se habla en la península italiana y en las islas, en el cantón del Tesino, en parte del de los Grisones y del Valés en Suiza, y en parte del Tirol meridional; el castellano se usa en toda España, y, con algunas variedades de pronunciación y mezcla de palabras extranjeras, por los descendientes de los españoles, en la Oceanía, en el Africa y la América española; por los judíos españoles difundidos por el Imperio otomano y por otros estados de Europa de la costa septentrional de Africa, y por los individuos de origen español que habitan la isla de la Trinidad de la América inglesa, las Floridas y algunos puntos de la Luisiana en los Estados Unidos y la parte occidental de Santo Domingo en la República de Haití; el francés se habla por los franceses en casi toda la Francia septentrional; por los valones y flamencos en las provincias neerlandesas de la Flandes oriental, de Hanault, del Namur, en parte del Luxemburgo, de Limburgo, de Lieja y de Brabante; por los suizos en los cantones de Ginebra, Vaud, Neufchatel y casi todo el de Friburgo; por los habitantes de las islas de Jersey y de Guenersey; en las colonias francesas de Rusia y Alemania; en el Asia, Africa y América francesas; en las islas Sechelles, de Francia, Santa Lucía y Tabago; en el Bajo Canadá; en el Africa y en la América inglesas; en la parte occidental de la República de Haití, y en muchos de los Estados Unidos, especialmente en los de Luisiana, Illinois y Mississippí; el provenzal se habla en los departamentos franceses del Drôme, de Valclusa, de las Bocas del Ródano, de los Altos y Bajos Alpes, del Var y en Niza; el romanche se habla en el cantón de los Grisones y en algunas comarcas austriacas é italianas; el rumano es la lengua de la Moldo-Valaquia ó Rumania, y el portugués se habla en Portugal y en las Azores, y por los judíos portugueses establecidos en Hamburgo, Amsterdam, el Tirol y algunos puntos de Asia, Africa y Europa, además de los descendientes de los portugueses en Asia, Africa, la Oceanía y la América portuguesa.

5.° La rama céltica, dividida en dos clases, la gaélica y la bretona, á las cuales pertenecen el irlandés, el escocés, el galés, el córnico, el armoricano y el dialecto de la isla de Man. Se hablan estos idiomas en las regiones de cuyos nombres proceden. El córnico se conserva algo en el Archipiélago de Shilly, y se habló antiguamente en el Cornwall por los cumbros, extinguiéndose á mediados del siglo XVIII.

6.° La rama germánica, subdividida en gótico, escandínavo, bajo alemán y alto alemán. El grupo escandínavo comprende el nórdico, el noruego, el sueco y el danés; el bajo-alemán el frisón y el sajón, dividido en inglés y antiguo sajón, que comprende el bajo alemán propiamente dicho y el neerlandés, ó sea el holandés y el flamenco. De estos idiomas, el alto alemán, subdividido en los dialectos suizo, riniano, danubiano y franconio, se hablan en Suavia y en diversos cantones; el bajo alemán en Prusia y el Norte de Alemania; el flamenco en todas las provincias meridionales de la Monarquía neerlandesa; el holandés en las provincias del Norte y en los cantones del Sur, y con variedades y mezclas en Oceanía, en la América neerlandesa, en muchos distritos de la isla de Ceilán, de India, de la península de Malaca, del extremo del Africa austral y de Guayana; el noruego en el centro de Noruega, Grecia, Archipiélago de las Feroe é islas Shetland; el sueco en Suecia, islas de San Bartolomé, principales ciudades de Finlandia y en las islas Runas; el danés en Dinamarca y Noruega, en el Asia, Africa y América danesas, y en las clases elevadas de las islas de Feroe y la Islandia; el inglés en Inglaterra, Escocia oriental y meridional, en parte de Irlanda y del principado de Gales, en las principales ciudades de lo restante de estos países y de las islas de Shetland, Jersey y Guernesey, y por los descendientes de los ingleses en el Asia, Oceanía, Africa y América inglesas, en los Estados Unidos y en casi todo el mundo, especialmente en Hannover, en las islas Jónicas, Malta, Portugal, en el Brasil y en Haití.

7.° La rama eslava, que comprende el eslavo eclesiástico, el ruso, el polaco, el tcheco, el serbio, el búlgaro y algunos otros. Se extienden estas lenguas por Rusia, Polonia, Serbia, Bosnia, Herzegovina, Montenegro, Bulgaria, Bohemia, Hungría, Prusia y Austria.

8.° La rama lética, que sólo comprende el lético, el lituano y el prusiano antiguo, que es una lengua muerta. El lituano se habló antiguamente por los poderosos lituanos ó kriwitscos, y en la actualidad solamente se habla por el vulgo; el lético se usa por la mayoría de los habitantes del gobierno de Mittaut, de Riga y de parte de Witepesk en Rusia.

Caracteres de las lenguas monosilábicas. – Por una facultad peculiar á la naturaleza humana se producen instintivamente los tipos fonéticos, y de ellos nacen las *raíces*, en las cuales se contiene lo más general é indeterminado que puede manifestarse por medio del lenguaje, siendo, por lo tanto, aquello que en una lengua ó en una familia de lenguas no puede reducirse á una forma más sencilla ó elemental. Como es de suponer, en los primeros tiempos del hombre rayó en lo infinito el número de estos tipos fonéticos. Una raíz puede ser palabra entera ó fundamento de palabra, siendo carácter distintivo de las lenguas monosilábicas la identidad de las raíces con los vocablos, es decir, la pureza é invariabilidad de las raíces. Como no puede haber modificaciones en las palabras, y éstas permanecen siempre idénticas, no existen en las lenguas monosilábicas conjugaciones, declinaciones, conjunciones ni preposiciones, ni nada que se refiera á ningún género de formas gramaticales. Tan sólo por medio de artificios se llega á expresar las relaciones, variando el sentido de las palabras según su posición, ó valiéndose de palabras huecas que, separadas de la oración, carecen de todo sentido. Las raíces en las lenguas monosilábicas tienen una significación tan vaga que no es una parte determinada de la oración, y puede significar á la vez multitud de cosas distintas, y ser á la vez nombre, verbo, adjetivo ó adverbio. Las gramáticas de estas lenguas carecen de Analogía y sólo tienen en realidad Sintaxis y Prosodia. La causa de este monosilabismo no se debe sólo probablemente á la organización de los pueblos que se valen de estas lenguas; Abel Remusat sostenía que el principal obstáculo al desarrollo gramatical del chino, tipo de este linaje de lenguas, se debe á la forma jeroglífica de su escritura, y creía que, aun cuando la asociación de elementos fónicos se hubiese producido en el sonido, la escritura, inapta para reproducir esta fusión, habría impedido la consagración de los cambios así ensayados. Sin embargo, hay que reconocer que la escritura es una invención muy posterior al desarrollo de las razas, y es preciso admitir en China gran lentitud en el desenvolvimiento de las formas fónicas á la cual se hubiera adaptado la escritura. Esta infancia del lenguaje explica el corto número que existe de lenguas monosilábicas, y que algunas tiendan á aproximarse á las lenguas aglutinantes.

Caracteres de las lenguas de flexión. – En las lenguas pertenecientes á las familias cuyas formas gramaticales se hallan totalmente desarrolladas, las raíces atributicas y las demostrativas se confunden por completo. En este caso, cada uno de los dos elementos pierde su personalidad hasta el punto de que la terminación puede absorber en absoluto la raíz. Cada parte de la palabra modifica su parte fónica, y se hace difícil el análisis de los elementos constituyentes, para cuyo estudio precisa la ayuda de la gramática comparada. Las lenguas así constituídas se denominan *de flexión*, y comprenden, como se ha expresado, las dos familias hoy perfectamente conocidas y estudiadas de arias ó indo-europeas y semíticas ó sirio-árabes. En la imposibilidad absoluta de expresar todos los caracteres distintivos de estas dos familias, se indicarán los dos principales y más salientes.

Precisa señalar ante todo el carácter trilítero de las raíces semíticas. Mientras que los radicales arios son verdaderas palabras existentes por sí mismas, la raíz semítica es un grupo abstracto, impronunciable, compuesto de tres consonantes, á las cuales no es posible juntar vocales más que con el objeto de realizar una forma gramatical. Así lo expresa el sabio Lietard, poniendo el ejemplo en KTL, que corresponde á la idea de *matar*: Katala, *él maló*; Kutila, *él fué muerto*; Katul, *muerto*; Kotel, *matando*, etc.; es decir, que la idea verbal se une al grupo trilítero, y el movimiento gramatical se marca en gran parte por la intersección de diversas vocales en medio de las consonantes. Algo análogo á esta especie de flexión interna se encuentra en ciertas lenguas aglutinantes, el turco por ejemplo, en que la vocal radical se armoniza con las otras. Un segundo carácter, que separa profundamente las lenguas semíticas de las lenguas arias, es la lentitud con que se opera en ellas la evolución en el sentido del análisis, y el papel poco importante que este fenómeno juega en su historia. No habiendo sido jamás esencialmente sintéticas como las lenguas arias, no han sufrido esas metamorfosis regresivas, tan manifiestas en los idiomas arios, á medida que los pueblos que las hablan pasaban por los períodos en que la reflexión y la precisión suceden á los primeros, en que domina el instinto tan ampliamente comprensivo de la raza aria. Este hecho se marca de tal modo en las lenguas indo-europeas, que con frecuencia, y con manifiesto error, se clasifica bajo los nombres de lenguas *sintéticas* y lenguas *analíticas* conjuntos de idiomas que no son más que las mismas lenguas tomadas en dos épocas de su desarrollo, separadas por intervalo más ó menos largo.

Por esto ha tenido Renán razón al decir que no existen lenguas neo-semíticas. Durante este período de descomposición analítica, que consiste esencialmente en expresar, con ayuda de partículas separadas, lo que antes se expresaba por las flexiones finales de los nombres y de los verbos, se ven necesariamente desaparecer poco á poco los elementos que contribuyeron á la formación puestos ya fuera de uso; las palabras se fraccionan cada vez más; y suponiendo llevada la evolución hasta los últimos límites, se acabaría por llegar á un mososilabismo final que cerraría el ciclo de la evolución de las lenguas. Por eso ciertos filólogos han creído que los monosílabos chinos son residuos de palabras más extensas reducidas por el uso, y los han comparado á los cantos rodados, á los que roces repetidos han dado una apariencia uniforme que no tenían en un principio.

Las lenguas, pues, en opinión de muchos sabios, y entre ellos Max Müller, aun conservando su carácter, tienen tres aspectos, edades ó períodos, pasando de monosilábicas á ser lenguas aglutinantes y de flexión.

Lenguas vivas y muertas. – En el movimiento incesante de pueblos, razas y civilizaciones, que se suceden en los territorios donde se han emplazado las nacionalidades modernas, multitud de lenguas dejan de ser nacionales y son invadidas y rechazadas por los dialectos que, mediante una transformación, se convierten en verdaderas lenguas, á tiempo que las primeras se extinguen paulatinamente, dejan de ser habladas por las muchedumbres, y pasan á la categoría de lenguas muertas, sabias, clásicas, como cultivadas tan sólo por las clases aristocráticas. Esto sucede cuando las lenguas han producido en el transcurso del tiempo grandes monumentos literarios, que admirados por las generaciones que se siguen impiden que por falta de hablarse se pierdan, conservándose escritas y cultivándose por los eruditos. Esta es la verdadera distinción entre lenguas vivas y muertas, entre las que sólo se conservan escritas y las que sirven para la vida y comunicación del espíritu humano. Reina en las lenguas muertas la inmovilidad, vencidas por los dialectos, que se les han impuesto y adquirido cultura literaria. De estas transformaciones ofrece notabilísimo ejemplo el latín, que, con excepción de Polonia y Hungría, donde muchos lo hablan con bastante pureza en la vida ordinaria, puede ser considerado como lengua muerta, no usándose más que en la liturgia católica, en la Medicina, en muchos asuntos con la corte de Roma, y en la literatura de todas las naciones civilizadas de Europa.

Otras lenguas que no llegaron al esplendor literario del griego antiguo y del latín se extinguieron completamente. Puede ponerse como ejemplo lo acontecido con la familia vasca ó ibera. Los principales pueblos comprendidos en esta familia, todos extinguidos á excepción de uno solo, son: los turdetanos, que habitaban en la Bética, y parece que llegaron á mayor civilización que los demás iberos; los lusitanos, que habitaban entre Tajo y Duero; los cántabros, al Norte de la península; los carpetanos, cuya capital era Toledo; los celtíberos, mezcla de iberos y celtas, situados en el interior de la península; los vascones, antecesores de los vascongados; los astures, túrdulos é ilergetes y los aquitanos, que ocupaban el Sudoeste de las Galias.

Según parece, los turdetanos, los celtíberos y otros de este tronco, fueron bastante civilizados; poseyeron antiguos monumentos de Poesía é Historia, y un alfabeto particular del cual todavía se desconocen bastantes elementos, estudiados con afán por muchos sabios con el fin de traducir las inscripciones ibéricas encontradas en piedras, planchas metálicas, vasos de barro y medallas, que, con la lengua vasca, es lo único que nos queda de aquellos pueblos y sus idiomas.

Lengua universal. – No puede desconocerse cuán poderoso auxilio prestaría á la completa civilización del mundo una lengua que fuese hablada por todos los pueblos, que sirviera para todos los viajeros, para todos los comerciantes, para todos los que salen de su patria y tienen que pisar suelo extranjero; en una palabra, para todos los hombres. El pensamiento de una lengua universal tiene ardientes partidarios, y no ha faltado quien á él consagre su inteligencia, sin arredrarle las dificultades de una empresa de tan difícil, si no imposible, realización. La Comisión de la Lengua Universal de la Sociedad de Lingüística de París ha establecido que dicha lengua debe tener un carácter científico, y que debe ser clara, sencilla, fácil, racional, lógica, filosófica, rica, armoniosa, y además elástica para prestarse á todos los progresos futuros; y, como es evidente que ninguna lengua antigua ni moderna tiene este carácter y estas condiciones, todas han sido desechadas por unanimidad. La comisión, de conformidad con las ideas emitidas por cuantos de lengua universal se han ocupado, se decidió á favor de una lengua á priori, es decir, formada expresamente para este fin. La rápida historia del asunto hecha por dicha comisión es sumamente curiosa.

Aun cuando Platón, Aristóteles, Lucrecio Quintiliano, San Gregorio Niceno y otros muchos se han ocupado de los diversos idiomas y de los medios de comunicación entre los pueblos, no hay en esto nada que pueda ilustrar la cuestión de una lengua universal. Bacón fué el primero que entrevió alguna cosa, y Dalgaño adelantó algo más en 1661, hablando de una escritura de convención, pero no de una lengua universal para comunicarse los pueblos por la palabra. Su sistema está además lleno de errores y de falsas nociones. El obispo Wilkins puso ya en términos positivos la cuestion de una lengua universal, y fué imitado por otros varios, y en particular por Leibnitz, que personificó las aspiraciones vivas por una lengua universal, pero sin resultados positivos para adelantar esta obra tan deseada. Tampoco sirvieron de mucho los trabajos de Court de Gebelín, De Brosses, lord Mundobbo, Voltaire, *La Enciclopedia*, Condillac y otros que tienen relación con el pensamiento de una lengua universal, avivado en el siglo XVIII por una tendencia general para rechazar los egoísmos nacionales.

En 1765 Delormel publica el primer proyecto serio de lengua universal. Hay en sus teorías muy buenas ideas, pero su plan es muy defectuoso é imperfecta su ejecución. La *Pasigrafía* de Maimieux, publicada en 1797, es un trabajo considerable y digno de atención; pero, entre otros graves defectos, tiene el de ser sólo escritura y no lengua universal, y el gravísimo, sobre todo, de no prestarse á los adelantos de la Ciencia. En el año de 1834 Le Mesl publicó *Une Esquisce d'une langue bien faite*, que es la mejor teoría publicada hasta entonces, y que coloca á su autor en buen lugar; pero se contentó con exponer su teoría sin hacer aplicación de su pensamiento. El P. Matraya, Franciscano, publicó otra obra con idéntico objeto, denominándola *Genigrafía*, y en 1844 Vidal su *Lengua universal y analítica*, que en el fondo es sólo un plagio de la *Pasigrafía* de Maimieux, aunque con algunas ideas ingeniosas de no mucha importancia.

El presbítero español Sotos Ochando hizo también un proyecto de lengua universal, de la cual publicó la gramática razonada y un vocabulario. El partidario más entusiasta de su sistema fué el Dr. Mata, que tan honda huella dejó con su poderoso talento en diferentes órdenes de los conocimientos humanos; pero el proyecto no pasó de tal. En el terreno de la práctica ha avanzado más el volapuk, debido á la iniciativa de D. Juan Martín Schleyer, el cual ha contado, y aun cuenta, con partidarios que lo conocen, diseminados en distintas naciones; pero en la actualidad parece atravesar un período de estacionamiento, si no de retroceso. P. Steiner, reconociendo la falta absoluta de un fundamento objetivo en el idioma de Schleyer, le proporciona una base en el proyecto de una *Pasilingua*, á cuyo efecto concibe una gramática neutral, dentro de cuyos límites cualquiera puede escribir y decir todo lo que quiera en las palabras de su propia lengua. Según el autor, una vez en posesión de la gramática, se puede aplicar á cualquier lengua, sea ésta conocida ó desconocida para el que pretende hablar, puesto que las palabras pueden buscarse en el diccionario y aplicarse según las reglas gramaticales establecidas al efecto. Un español dirige una carta á un alemán sin conocer este idioma, añadiendo á las palabras que necesita, tomadas del diccionario español-alemán, las terminaciones de la gramática neutral, con lo cual el alemán, con el diccionario correspondiente, puede entender y contestar la carta. El alemán Landa añade á los precedentes su lengua universal denominada *Kosmos*, y que consiste en resucitar el latín simplificándolo de una manera notable. A su vez Samenhof, ruso, ha presentado también un proyecto cosmoglótico denominándolo *Lingro internacia*, sin inventar vocablos nuevos, sino adoptando los ya existentes, cuyas raíces toma para agregarles terminaciones especiales.

Algunos otros proyectos existen para resolver el problema de una lengua universal, pero ninguno presenta solución satisfactoria, por lo cual queda aquélla, en cuantos pretenden descubrirla ó propagarla, reducida á filantrópica, aun cuando poco práctica, aspiración.

– LENGUA DE BUEY: *Bot.* V. EQUIO.

– LENGUA DE BUEY: *Bot.* V. ANCUSA.

– LENGUA DE BUEY: *Fort.* Herramienta de hierro en forma de pala prismática terminada en corte, con un cubo para enmangarla, de la cual se sirven los minadores frecuentemente, y con especialidad para abrir las pequeñas hendeduras en que se han de encajar y asegurar los extremos de las tablas del revestimiento y del techo.

– LENGUA DE CARPA: *Cerr.* Especie de cincel de hierro algo plano que tiene la forma de rombo *(fig. adjunta)*, y cuyo corte es de doble bisel y forma semicircular.

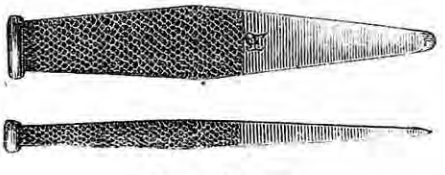

Lengua de carpa
(vista de frente y de perfil)

Lo emplean los cerrajeros para introducir pasadores en sus taladros, sujetar adornos de hierro colado en barras de hierro, etc.

– LENGUA DE CIERVO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Scolopendrium officinarum*, género *Scolopendrium*, tribu arpheniéas, familia Polipodiáceas, orden helechos, clase filicíneas. Esta especie se caracteriza por tener frondes de dos á cuatro decímetros, oblongo-lanceoladas, acorazonadas en la base, con dos orejuelas obtusas vueltas hacia afuera, onduladas en la margen ó en el ápice; planta rizocárpica, y por lo tanto perenne ó vivaz. Fructifica en verano y habita en sitios sombríos de varios puntos de España. Se han empleado las frondes como desobstruyentes, astringentes, contra los catarros, tisis, diarreas, etc. El sabor es algo amargo y mucilaginoso.

– LENGUA DE GATO: *Bot.* V. GALIO.

– LENGUA DE OVEJA: *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en Andalucía la especie botánica *Scorpiurus muricata*, género *Scorpiurus*, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie es muy afín de la *Scorpiurus sulcata*, pero distinta de ella como de las otras dos, *Scorpiurus vermiculata* y *Scorpiurus subvillosa* por los pedúnculos bifloros y las legumbres lampiñas, lisas en las costillas interiores y ásperas (no espinosas) en las exteriores á consecuencia de llevar tubérculos pequeñísimos y obtusitos que recorren estas últimas; los tubérculos suelen desaparecer completamente ó sólo quedan algunos en la primera articulación para servir de tránsito á la *Sc. laevigata*. Habita en los reinos de Valencia, Murcia y Granada.

– LENGUA DE OVEJA: *Bot.* Nombre vulgar en Canarias de la especie *Pistacia atlantica*, género *Pistacia*, tribu anacardieas, familia Anacardiáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser arbusto que suele llegar á doce pies de elevación, y despide olor resinoso poco grato; derecho, ramoso, con hojas persistentes, pecioladas, pinnadas en par y compuestas de cuatro á diez folíolos coriáceos, lampiños, ovales, oblongos ó lanceolados, mucronulados, lustrosos por la cara superior, mates y pálidos por la inferior; pecíolo angostamente alado; flores pequeñas dispuestas en racimos sencillos, compactos, espiciformes y axilares, que por lo común salen muchos de una misma axila; los pedicelos son cortísimos, como también las bracteillas; drupa muy pequeña, globulosa, comprimida, mucronulada, poco carnosa, roja al principio y finalmente negra. Habita en Cataluña, Aragón, Valencia, Andalucía, Buñol, montes de Murviedro y de Ayodar, en Valencia, en toda la región marítima de España, en la Beira, cercanías de Coimbra, Extremadura portuguesa y Algarbes.

– LENGUA DE PÁJARO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Polygonum aviculare*, género *Polygonum*, tribu poligoneas, familia Poligonáceas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser planta muy variable en longitud, forma de las hojas y modo de estar los tallos, tendidos, ascendentes ó derechos, ramosos desde su base, menos frecuente casi sencillos, delgados, asurcado-estriados, poblados de hojas hasta su extremidad; vainas estipulares más cortas que los entrenudos, hialinas, bífidas al principio, pero laciniadas al fin de la vegetación; hojas elípticas, lanceoladas ó lineales, planas, verdes y venosas; flores reunidas 3 ó 5 en cada axila, con perigonio verdoso, cerrado y trígono cuando envuelve al fruto; los sépalos recorridos de un nervio dorsal prominente; aquenios aovado-trígonos, mates, y las caras un poco excavadas, arrugado-estriadas longitudinalmente. Habita en toda la península.

– LENGUA DE PERRO: *Bot.* V. CINOGLOSA.

– LENGUA DE SERPIENTE: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Ophioglossum vulgatum*, género *Ophioglossum*, familia Ofioglóseas, orden maratíneas, clase filicíneas. Esta especie se halla caracterizada por tener esporangios soldados entre sí y dispuestos en espiga lineal, distica, que se abre perpendicularmente á su eje; fronde estéril, entera, oval-lanceolada, unida por la base á la fronde fértil, constituída por un raquis lineal que termina en una espiga aguda y se eleva 2 ó 3 decímetros. Es planta rizocarpa, y, por lo tanto, perenne ó vivaz. Fructifica de mayo á junio y habita en los prados incultos de Aragón, Cataluña, etc. Se usó antiguamente como vulneraria.

– LENGUA DE VACA: *Bot.* Nombre chileno de la especie *Sagittaria chilensis*, género *Sagittaria*, tribu alismeas, familia Alismáceas, orden lilíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener raíces fibrosas, infladas en su extremidad á manera de bulbo carnoso; tallo compresible, derecho, desnudo, de tres caras; dos de éstas son planas y la tercera convexa; hojas radicales, largamente pecioladas, aflechadas, y las orejuelas divergentes, tan largas como el limbo; flores opuestas ó ternado-verticiladas, con brácteas membranosas en los nudos; las masculinas mayores y en más número, situadas en la extremidad de la inflorescencia; carpelos trasovado-comprimidos, circuídos de ala membranosa, apiculados y reunidos en cabezuela globosa.

Habita en las lagunas del Guadiana, en la Mancha, y en la de Rosas en Cataluña.

– LENGUA MORA: *Bot.* Nombre mejicano de la especie botánica *Rhus Cavanillesii*, género *Rhus*, tribu anacardieas, familia Anacardiáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener flores hermafroditas ó dióicas 5-pétalas; pétalos insertos por bajo de un disco hipogino que lleva 5 estambres; estilos 3, distintos, cortos; estigmas en cabezuela; drupa seca ó apenas carnosa, con un solo hueso monospermo.

– LENGUA DE VACA: *Geog.* Cabo de la costa de Chile, sit. en el litoral de la prov. de Coquimbo, en los 30° 13′ 40″ lat. S., al S.O. de Coquimbo.

LENGUADETA: f. Lenguado pequeño.

LENGUADO (de *lengua*, por la forma): m. Pez de un pie á pie y medio de largo, sumamente chato, que tiene los dos ojos en uno de los lados de la cabeza, el lomo en uno de los planos y el vientre en el opuesto: por éste es de color blanco, y por el lomo pardo. Su carne es muy estimada.

> Son estos pescados de mediana substancia, ni muy gruesa, ni demasiadamente delgada; pero á todos hace ventaja el LENGUADO.
> JERÓNIMO DE HUERTA.

> ...; (son afrodisíacos) el LENGUADO y la morena, la sardina y el atún, etc.
> MONLAU.

– LENGUADO: *Zool.* Con este nombre se designan las especies del género *Solea*, y muy especialmente la *Solea vulgaris*, que pertenece á la familia de los pleuronéctidos, orden de los anacantinos, clase de los teleosteos.

La variedad que presentan en sus formas las diversas especies de lenguados hace difícil dar una descripción precisa de todo el género, razón por la cual se describirá como tipo de él la *Solea vulgaris*, L., ya que es la especie más conocida y la que más frecuentemente se designa con el nombre de *lenguado*.

Esta especie tiene generalmente unos 30 á 40 centímetros de largo y rara vez llega á alcanzar

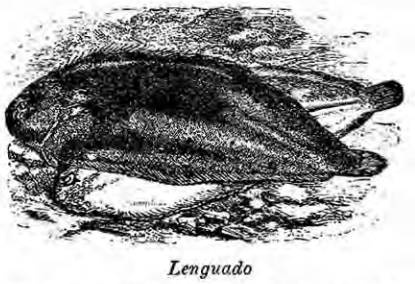

Lenguado

unos 60; su cuerpo es plano y de forma casi elíptica, más estrechado hacia la cola; la aleta dorsal es estrecha y corre desde detrás de la cabeza hasta el nacimiento de la cola, y está provista de 84 radios; la anal también es muy larga y nace casi en el primer tercio de la longitud del cuerpo, corriendo, como la dorsal, hasta la cola, y está formada de 67 radios; las ventrales son pequeñas y la pectoral consta únicamente de siete radios; la cabeza es pequeña y algo deforme, y lleva los dos ojos únicamente en uno de sus lados, en el derecho, y los dos lados del cuerpo, impropiamente llamados por alguno cara dorsal y cara ventral, son de desigual coloración, muy obscuro el uno, el derecho, casi negro, mientras que el izquierdo es blanco.

Los lenguados, como se ve, son animales cuyas formas no son simétricas como en la inmensa mayoría de los vertebrados, sino que sus dos lados se diferencian entre sí por la falta de ojos en uno de ellos y presencia de dos en el otro, por la forma y tamaño de las aletas pectorales, que á veces faltan en uno de los lados, y por la distinta coloración que presentan. El género de vida de estos animales da la explicación de esta irregularidad de forma, producida por un fenómeno curioso de adaptación al medio, en la lucha por la existencia. Los lenguados viven siempre en fondos poco profundos, arenosos, ó, mejor, algo fangosos, medio enterrados casi entre la arena y el fango, sobre el cual se posan de lado; en esta posición, naturalmente, el ojo que estuviera en la cara por la cual se posan les sería perfectamente inútil, y aun podría sufrir daños con el continuo roce de las piedrecillas y materias duras del fondo, razón por la cual este ojo fué corriendo cada vez más hacia el borde y llegó á pasar á la cara opuesta en la que podía funcionar, debido únicamente á un curioso fenómeno de adaptación y selección, mediante la cual los individuos mejor dotados de una cualidad cualquiera que les pueda proporcionar una ventaja en la lucha por la existencia, son naturalmente los que mejor logran conservarse y, por tanto, reproducirse y reproducir sus cualidades, que de cada vez más se van haciendo más acentuadas y constantes.

Esta modificación sencilla en la estructura del animal, en virtud del gran principio descubierto por Cuvier de la correlación de los órganos, llevaba también consigo otros cambios en la estructura y costumbres del animal, y por eso vemos que como los dos ojos los llevan en una sola cara y ninguno en la otra sobre la que sólo reposan, la natación de estos animales se modifica y nadan de costado, que es lo que quiere significar el nombre de la familia pleuronéctidos á que pertenecen.

Tan es evidente que estos animales proceden de formas normales dotadas de ojos en ambos lados de su cara, que las larvas del lenguado y de los demás pleuronéctidos (V. PLEURONÉCTIDOS), cuando salen del huevo y durante cierto tiempo, conservan la forma ordinaria de todos los peces; únicamente al cabo de algunas semanas, cuando miden ya unos 25 milímetros de largo, es cuando empieza á observarse esta emigración de los dos ojos á una sola cara, la cual se verifica, no porque realmente el ojo vaya pasando de un lado á otro, sino porque al desarrollarse el frontal y los etmoides y esferoides lo verifican desigualmente y de una manera anormal.

Estos cambios y variaciones no se verifican por igual en todas las distintas especies del género, pues algunas presentan el mismo color por los dos lados y en otras las aletas pectorales pueden presentarse en uno solo de ellos (*Solea monochir*) ó en ambos.

Entre las distintas especies de este género que con más frecuencia se pescan y designan con el nombre de *lenguados*, merecen citarse la *Solea impar*, la *S. kleini*, la *S. lascaris* y la *S. monochir*, todas las cuales son propias del Mediterráneo y se encuentran en nuestras costas.

Los lenguados, en general, viven, como se ha dicho, en los fondos poco profundos, arenosos ó fangosos, aplicados contra el suelo por una de sus caras con perezosa indolencia; pero tan pronto como ven un gusano, un pececillo ó cualquiera otra presa que excite su atención, salen de su reposo y se lanzan sobre ella con una rapidez y voracidad de que no se creería capaces á estos animales.

Su forma y costumbres puede también hacer creer que el lenguado es un pez sedentario ó poco menos; pero á pesar de la estructura de su cuerpo son sumamente ágiles, y cuando se trata de coger á los individuos que quedan en las charcas ó deja casi al descubierto la marea, se ve con qué facilidad huyen y logran escaparse de la mano del pescador.

Esta agilidad la aprovechan también emprendiendo largos viajes, que se comprueban mejor en los ríos, pues los lenguados que se encuentran con alguna frecuencia en sus desembocadu-

ras se remontan á veces por el curso del rio y á bastante distancia de su desembocadura.

Respecto á la reproducción del lenguado poco es lo que se sabe, y el descubrimiento de sus larvas provistas de ojos en ambos lados es muy reciente; hasta entonces se creía que las larvas, y así lo dice Brehm, eran en un todo semejantes á los adultos, y dice también que se encuentran en el fondo, lo mismo que aquéllos, en los meses de mayo, junio y julio. En la Estación Zoológica de Nápoles las larvas primeras, de organización normal, se encuentran rara vez, y siempre en la superficie de las aguas y no en el fondo.

Los lenguados parece ser que se aclimatan con cierta facilidad al agua dulce, y Brehm recomendaba estos animales y sus pequeños como uno de los peces más bonitos para los acuarios. Mac Culloch habla de lenguados que se tuvieron varios años en el estanque de un jardín y allí se volvieron, dice, doble mayores de lo que eran, y de lo que son generalmente los del mar. Según Yarrell, un pescador trasladó algunos lenguados al agua dulce y en ella se aclimataron de tal modo que llegaron á reproducirse.

La carne del lenguado es generalmente muy estimada y de ella se hace gran consumo, prefiriéndose siempre los que no proceden de fondos fangosos, pues éstos, por lo regular, suelen tener mal sabor. La carne del lenguado, en opinión de algunos higienistas, es afrodisíaca.

Los lenguados se pescan generalmente en el Cantábrico y en todo el Atlántico, aprovechando la baja marea y buscándolos en los charcos poco profundos que ésta deja; entonces se les coge con una pequeña remanga, ó también con un trídente. La pesca del lenguado se verifica en el Mediterráneo con redes de arrastre y también con anzuelo, aprovechando la gran voracidad de este animal.

Con el nombre de *lenguado zebra* designan algunos naturalistas otro género de pleuronéctidos que vive en las aguas del Continente asiático, en la India y la China especialmente, y el cual se designa científicamente con el nombre



Lenguado zebra

de *Synaptum zebra*. Aparte de otros caracteres, á primera vista se distingue de los demás lenguados porque la cara en que se hallan situados los ojos lleva una serie de rayas transversales alternativamente blancas y pardo obscuras que se prolongan hasta las aletas.

También, aunque impropiamente, se designan con este nombre vulgar, confundiéndolos con las verdaderas soleas, especies pertenecientes á otros géneros, como el *Cytharus linguatula* y algunas del género *Platessa*, que más propiamente se llaman por todos *platijas*.

LENGUAJE: m. Conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa ó siente.

Hay, pues, que distinguir en el LENGUAJE articulado ó palabra, dos elementos; etc.
M. DE LA REVILLA.

– LENGUAJE: Idioma hablado por un pueblo ó nación, ó por una parte de ella.

Las versiones que hoy hay del Fuero Juzgo son muchas y diversas, no sólo en el LENGUAJE, sino en las disposiciones y cosas.
BERNARDO ALDRETE.

– LENGUAJE: Manera de expresarse. LENGUAJE culto, grosero, sencillo, técnico, forense, vulgar.

Salicio amigo, cese este LENGUAJE;
Cierra tu boca, y más aquí no la abras; etc.
GARCILASO.

La fama, las noticias que me han dado
De su estilo y su traje,
Su soberbia y LENGUAJE
(Indigno de quien es) me han obligado
A un aborrecimiento,
Que aún su nombre ofende el pensamiento.
MORETO.

– LENGUAJE: Estilo y modo de hablar y escribir de cada uno en particular.

La pureza del LENGUAJE no debe confundirse con la propiedad, como suele hacerse muchas veces.
JOVELLANOS.

– LENGUAJE: fig. Conjunto de señales que dan á entender una cosa.

El LENGUAJE de los ojos; el de las flores.
Diccionario de la Academia.

– LENGUAJE: ant. Uso del habla, ó facultad de hablar.

– LENGUAJE FIGURADO: Aquel en que abundan las figuras retóricas.

– LENGUAJE VULGAR: El usual, á diferencia del técnico ó del literario.

– LENGUAJE: *Fil.* Tomado en un sentido amplio, el lenguaje (movimiento psico-físico de los llamados *sintomáticos ó expresivos*, en cuanto el fenómeno físico que les acompaña no tiene interés por sí, sino como signo de las modificaciones espirituales), es la expresión y manifestación de toda nuestra vida interior y de sus estados, ya procedan de la realidad inherente al ser que se expresa, ya dimanen de relaciones recibidas del exterior. En este sentido amplísimo, todo ser se expresa y significa, aunque no todos *hablan*, pues sólo tiene tal facultad el ser dotado de conciencia, es decir, de cualidad para presidir sus estados y relaciones, establecer entre ellos orden y discreción y revelarlos al exterior. Aun el lenguaje articulado no debe restringirse, como lo hace Balmes, á ser expresión del pensamiento por medio de palabras, pues en él expresamos toda nuestra vida y de ella lo mismo determinaciones del pensamiento que estados sensibles y volitivos.

Excede la cuestión del lenguaje los límites del análisis filosófico, y, con ser problema propiamente antropológico, ni aun la ciencia del hombre agota su examen, pues el signo tiene superiormente un fundamento metafísico, aparte que el estudio específico del lenguaje sirve de asunto á varias ciencias comprendidas todas en el nombre genérico de *ciencias filológicas*. Filosóficamente, toda la cuestión del lenguaje está en el signo y en la función á que sirve la expresión ó significación. Son los elementos constitutivos del lenguaje lo significado, el signo y la significación. Lo significado ó lo que somos en *propiedad* y *relución*, nuestra receptividad y espontaneidad universales (el microcosmos), es inagotable, pues nunca podemos expresar toda nuestra realidad; siempre queda algo íntimo que escapa á la concreción del signo, el principio de la realidad y de lo significable (Dios), á quien reconocía la Teología judaica como el *inefable* (el sin palabra y sin signo). Idealmente considerado el signo, es relación de semejanza de una cosa (que es lo que sirve de signo) con otra (que es la expresada). Como todas las cosas tienen entre sí alguna semejanza, pueden ser en general signo de las demás; pero la naturaleza del signo no es semejanza que lleve á identidad ó confusión con lo significado, sino relación y diferencia entre las cosas, sin lo cual no quedarían expresadas. Supone, pues, semejanza sin confusión y distinción sin separación, y significar ó expresar equivale á *integrar* y *diferenciar* las relaciones que tienen los objetos entre sí. Considerado experimentalmente el signo, hallamos que en las más rudimentarias manifestaciones afectivas del ser vivo comienza la *reacción de la sensibilidad*, que revela la impresión recibida una especie de coparticipación (relación por tanto de semejanza y diferencia á la vez), del ser sensible con el objeto que le afecta. Es, pues, el signo la forma ó exteriorización de la sensibilidad. El signo más simple es el acto reflejo en general, y en el hombre el *llanto* y la *risa*, y solidaria con ellos la interjección. El signo, que comienza en lo más rudimentario de la sensibilidad, termina en los reflexivos y propios de las manifestaciones superiores del espíritu; pero su gradual complexión no borra su pristino carácter, *el ser natural*, congénito con el que se expresa, lo cual autoriza para considerar superflua la debatida cuestión sobre el origen del lenguaje.

Entre el signo y la sensibilidad existe una relación tan íntima, que sólo lo que nos afecta é impresiona constituye el material significable en el caso; así es que no conservamos signos ni representaciones de las cosas que no nos han afectado, mientras que los poseemos de impresiones vivas é intensas. Al tomar cuerpo el signo, hemos de recurrir á las formas generales de la sensibilidad (espacio, tiempo y movimiento), que lo son también de nuestra fantasía. Así, todo signo ha de ser tomado del espacio, del tiempo, del movimiento ó de sus combinaciones, principio que debe servirnos para la clasificación de los signos. Podemos clasificarlos, y por consecuencia el lenguaje, en *fonético* ó producción rítmica del sonido sucesivo en la forma del tiempo; *ideográfico*, de proyección ó figura en la forma de la coexistencia del espacio; y *mímico*, en el cual predomina el gesto y toda clase de movimientos, en especial del rostro. El primero comprende el sonido en general ó producción rítmica de la música, lenguaje de la pasión y del sentimiento, y la palabra, sonido articulado, signo discreto y el más adecuado para la expresión del pensamiento. El ideográfico ó de figura, menos movible y más fijo y estable que el anterior, abraza el lenguaje pictórico (figuras, símbolos y esquemas matemáticos), y aun la figura en relieve que se emplea para enseñar á hablar á los ciegos. El mímico ó de acción, más enérgico en expresión, pero menos perfecto que los primeros, se sirve de toda clase de gestos y movimientos del cuerpo y de las manos. Aun reunidas todas estas clases de signos, subsiste una relación de desigualdad de ellos á lo significado. Efecto de tal desigualdad es la expresión deficiente respecto á lo significado, y la necesidad de recurrir á toda clase de signos y aun reconocer que todas ellas no bastan, pues queda siempre algo por significar como principio inagotable para nuevas relaciones con el signo. Tal es la razón, por ejemplo, de que toda lengua viva aumente y progrese á medida que se establecen más exactas relaciones con lo significado.

Se asimila el individuo el material de los signos en un largo aprendizaje (durante la infancia), que lleva á cabo en la comunicación social. Del todo social, espíritu colectivo, medio circundante ó uso, que con estos diversos nombres se designa, recoge el individuo un conjunto de signos, modificándolos según su iniciativa propia. Son, pues, los factores que contribuyen á la formación del lenguaje el individuo con su iniciativa propia y el todo social, consagrando en el uso la aplicación del signo. En las mutuas corrientes que se establecen entre ambos factores se manifiesta la vida del lenguaje «producto vivo de todo el hombre interior,» como dice Schlegel. Si todo ser sensible reacciona sobre los irritantes que le afectan y se significa, el hombre se representa además lo sensible y lo conserva en la memoria imaginativa, donde posee formas sensibles (espacio, tiempo y movimiento) adecuadas á aquellas en que se produce lo exterior. Aisla, pues, el hombre interiormente los materiales tomados á la concreción de las formas sensibles (en lo cual se diferencia del animal, que no usa nunca utensilios, ni aparatos tomados de la naturaleza, un palo, un compás, etcétera), suspende su solidaridad con lo mecánico, *modifica* lo recibido y *generaliza* los signos, aplicándolos á lo significable según sus relaciones de diferencia y semejanza. De este modo revela el hombre su iniciativa propia, su espontaneidad al establecer conexiones del signo con lo significado cuando se expresa ó habla. Aunque los niños estropean las palabras que oyen y aprenden por la debilidad de sus órganos en la articulación, tienen, sin embargo, verdadera *iniciativa verbal*, que sería mayor á no darles la lengua ya formada (V. Egger, *La parole intérieure*). De esta iniciativa espontánea son consecuencias el timbre, sello impuesto por la individualidad en la apropiación y uso de los órganos vocales, la *fisonomía ó carácter de la palabra* (lo mismo hablada que escrita) que da origen al estilo, y por último que el lenguaje sea para el hombre una *cópula mental*, es decir, un discurso y conversación interior del sujeto consigo mismo, lo cual rectifica el error del enlace mecánico entre el pensamiento y la palabra, probando la precedencia racional del primero, que es el fondo, respecto á la segunda, que es la forma. Innumerables pruebas pueden aducirse en pro de lo indicado; observemos ante todo el paralelismo fisiológico de los órganos vocales con el aparato del oído, de lo cual dimana que nos oímos cuando hablamos, y aun rectificamos nuestras equivocaciones, porque el oído es como un espejo en el cual nos

vemos hablando; además, tengamos en cuenta que la palabra mental, la interior, es tan viva y tan intensa á veces que puede producir alucinaciones. Los estados interiores que queremos significar preceden á la palabra, y aun se producen sin ella, cuando nos cortamos hablando ó no encontramos palabra adecuada para expresar nuestro pensamiento. Contra la pretendida unión mecánica de la palabra con el pensamiento, decimos de muchos discursos que son mar de palabras y desierto de ideas, y de muchos oradores que tienen palabra premiosa y pobre y pensamiento profundo. Sólo el hábito (de pensar y hablar á la vez), que es lo que más se parece á la naturaleza (V. HÁBITO), nos hace creer que siempre que pensamos hablamos, como si la *reverie*, el deliquio del místico y la inspiración del artista no fueran estados interiores del alma que no han encontrado todavía ni palabra ni signo que los exteriorice. Por consecuencia, hablamos primero con nosotros mismos, proyectamos en la imaginación el signo, y después lo exteriorizamos.

Una vez exteriorizado el signo, si tiene relación natural de semejanza con lo significado, queda así admitido por todos; y si aquella relación no es natural, la repetición con que empleamos el signo en nuestras relaciones sociales hace que el uso consagre el sentido específico del signo, la significación que queremos darle. El uso ó la sanción dada por la generalidad á la relación del signo con lo significado es el segundo factor, que en unión con la iniciativa individual colabora á la información del lenguaje. En él hay que distinguir: 1.°, el sello impreso como universal y constante por las leyes del pensamiento, que precede á la palabra y la informa según sus leyes; 2.°, el léxico ó vocablo en formación, influído por las relaciones circundantes (hasta por el clima), pues el lenguaje no se forma por una academia de lógicos, sino que brota de la iniciativa individual y de las entrañas del todo social. Merced á esta doble influencia se explica que haya *Gramática general* ó *lógica* (leyes generales que presiden el desenvolvimiento de las lenguas) y diversidad de lenguas ó idiomas, y merced á ella se distingue también la lengua que se habla, la nacional, cuyo léxico se conoce, de la que se aprende lógicamente por principios (las lenguas muertas y las extranjeras). Así, mientras conocemos la primera en su elemento vivo y la hablamos, las segundas, que son conocidas en su estructura, son difíciles de ser habladas; y por ejemplo, hay muchos hombres que leen y escriben bien el chino y no aprenden á hablarlo hasta que van al país donde se usa. Teniendo esto en cuenta, decía Humboldt: «el lenguaje no es un resultado mecánico, sino una producción constante del espíritu. *Sprache ist nur sprechen.*» Y dice Turgot: «el lenguaje es obra de una razón que no está presente á sí misma (espontaneidad).»

Si es indudable que los animales en sus cantos, gritos, bramidos en la época del celo, etc., se expresan y tienen un lenguaje, siquiera sea imperfecto, parece obligado examinar el lenguaje común (en el predominio de la sensibilidad) al hombre y al animal, y ver si es idéntico en ambos. Los gestos y sonidos inarticulados que la naturaleza enseña á hombres y animales en el límite de su organización constituyen el lenguaje *primitivo* y *emocional*, que es en el animal *inflexible*, *fatal*, y sobre todo solidario con el medio natural. Si domesticamos un animal y le enseñamos lo que puede aprender en los límites de su organización, observaremos que no transmite sus adelantos á la especie, y aun que si vuelve á su vida salvaje los olvida; que por esto se dice que la cabra tira siempre al monte. Es, por el contrario, en el hombre *flexible*, *reflexivo* y *libre*, y el hombre lo domina dentro de ciertos límites; así se observa que al cómico le sirve el gesto, según el célebre actor inglés, de gamma de la fisonomía de los músculos, de alfabeto para el lenguaje de las pasiones, y que el hipócrita puede llegar, como Talleyrand, á convertir el lenguaje emocional en disfraz para ocultar su pensamiento. ¿Domina alguna vez el animal el grito y el gesto? Nadie concede semejante cualidad al animal. Houzeau y Darwin citan sólo, como de referencia, el caso de la hiena imitando el balar del cordero; pero ni el hecho está comprobado ni puede de él inferirse consecuencia ninguna, pues aun comprobado el fenómeno habrá que averiguar si es sólo imitación de lo exterior ó designio previsto en el animal, consecuencia inadmisible. El animal se expresa y significa, pero *no habla*. Posee el hombre el don de la palabra, no sólo por perfección y desarrollo de su organismo, sino por una mayor intimidad de la vida psico-física, por tener conciencia y posibilidad para asociar, ponderar y dirigir los elementos de la sensibilidad, que no están desequilibrados como en el animal. El lenguaje articulado es una forma del *fonético* (la otra es el inarticulado, la música propia para expresar el sentimiento), mediante el cual el hombre da á los sonidos que emite un valor representativo que los hace aptos para significar (nombrar) todos los objetos. La palabra, movimiento de los órganos vocales en forma sucesiva, con su discreción y homogeneidad en la emisión libre del aire (vocal) y en la contraída (consonante), es el signo más adecuado para la expresión del pensamiento y de todos los estados de nuestra vida en cuanto pensados. La consideración especial de la palabra en sus elementos componentes, en su indefinida combinación y en su composición en cláusula y discurso, excede del examen filosófico del lenguaje y corresponde en general á su aspecto léxico, gramatical y lógico.

Tiene el lenguaje una importancia innegable. Nos presta desde luego el servicio de fijar permanentemente lo conocido, sentido, querido y vivido, para que subsista á través de los cambios del tiempo; se convierte así en medio indispensable para nuestra educación, en molde para transmitir la vida ya realizada y comunicar nuestra cultura á las generaciones venideras, y, por último, en tesoro (donde se depositan los esfuerzos sociales) del cual cada uno toma lo que necesita y todos concurren á su conservación y progreso. Merced al lenguaje nos asimilamos el espíritu de las generaciones pasadas, transmitimos el propio á las venideras y vivimos en el presente real, del cual decía con hermosa frase Leibnitz que está lleno del pasado y preñado del porvenir.

LENGUARADA: f. LENGÜETADA.

LENGUARAZ: adj. Hábil, inteligente en dos ó más lenguas. U. t. c. s.

Caminando uno de los nuestros, gran LENGUARAZ, por ser nacido en esta tierra, con algunos soldados de escolta, por unos altos montes, para hacer algunos bautismos, se le descubrió una emboscada de indios enemigos, todos á guisa de guerra.

OVALLE.

Le propusieron entonces un secretario, con tantos encarecimientos de LENGUARAZ y elocuente, que le obligaron á recibirle.

ZAVALETA.

– LENGUARAZ: Deslenguado, atrevido en el hablar.

–¡Tan turbado y balbuciente
Ahora, y tan LENGUARAZ
Algún día!

BRETÓN DE LOS HERREROS.

... á su decoro
No se atrevió ni con malicia leve
La LENGUARAZ murmuración del mundo.

HARTZENBUSCH.

LENGUAZ (del lat. *linguax*, *linguācis*): adj. Que habla mucho con impertinencia y necedad.

Costal de malicias, embudo de chismes, LENGUAZ en responder, mudo en lo que importa hablar.

MATEO ALEMÁN.

Sin apiadarse de su ardiente lloro
Hoy LENGUAZ la deshonra el embustero
Que ayer la repetía: yo te adoro.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

LENGUAZAQUE: *Geog.* Dist. de la prov. de Ubaté, en el dep. de Cundinamarca, Colombia; 3611 habits. Es de clima frío, y está sit. en un valle ameno, regado por el río de su nombre. En tiempo de la conquista era una población grande.

LENGUDA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Pías, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 28 edifs.

LENGÜEAR: a. ant. Espiar, seguir á uno, preguntando, tomando lengua ó noticia de él.

Hoy se ha divulgado, cá en Cáceres le ha preso el alguacil Robles, cá hasta allí le fué LENGÜEANDO; mas por seguro no lo doy.

GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

LENGÜETA: f. d. de LENGUA.

– LENGÜETA: EPIGLOTIS.

A la boca de esta entrada está una LENGÜETA, tan delicada y asentada con tal primor, que el mismo aire con que respiramos la abre y la cierra.

FR. LUIS DE GRANADA.

– LENGÜETA: Fiel de la balanza, y más propiamente el de la romana.

Pues ¿en que se verá que una balanza excede á la otra? En que el fiel ó LENGÜETA se inclina más, y cae á la parte que hay más peso.

FR. HERNANDO DE SANTIAGO.

– LENGÜETA: Instrumento de acero, en figura de lengua, de que usan los libreros puesto en el ingenio para cortar el papel.

Una LENGÜETA de librero, siete reales.
Pragmática de tasas de 1680.

– LENGÜETA: Cierta laminilla movible de metal, que tienen algunos instrumentos músicos y varias máquinas hidráulicas ó de aire.

– LENGÜETA: Cada uno de los hierrecillos de la saeta que forman ángulos en la punta.

– LENGÜETA: Punta ó hierro que en el ancla, el anzuelo y la garrocha sirve para asir el cuerpo en que se introduce.

Lleva bien dispuesta una fisga, que es á manera de un trídente con LENGÜETAS, asida á gran cantidad de un fuerte y recio cordel.

OVALLE.

– LENGÜETA: Horquilla en que se sostienen los armadijos de coger mirlos, mientras no entra el pájaro en la trampa.

– LENGÜETA: Cierta moldura ó adorno así llamado por su figura.

LENGÜETA: Barrena que usan los silleros para hacer del tamaño que se quiere el agujero empezado por el berbiquí.

– LENGÜETA: *Arq.* Citara ó tabiquillo que se construye en la embecadura de una bóveda para reforzarla y enlazarla con el muro en que estriba, ó para reducir su convexidad á plano horizontal ú oblicuo.

... y así como vayas tabicando (la bóveda) la irás doblando..., echando sus LENGÜETAS.

FR. LORENZO DE SAN NICOLÁS.

– LENGÜETA: *Cir.* Especie de compresa larga y estrecha que se aplica en las amputaciones, fracturas, etc.

– LENGÜETA DE CHIMENEA: Tabiquillo que separa unos de otros los cañones de chimenea que forman un mismo tronco.

– LENGÜETA DE CHIMENEA: Cada uno de los tabiques de ladrillo que forman un cañón de chimenea.

– LENGÜETA DE MADERO: Especie de espiga continua á lo largo de una tabla ó tablón del tercio de su grueso para encajarla en una ranura.

LENGÜETADA: f. Acción de tomar una cosa con la lengua, ó de lamerla con ella.

LENGÜETERÍA: f. Conjunto de los registros del órgano que tienen lengüeta.

LENGÜETILLA (de *lengüeta*): f. *Alb.* Herramienta de albañil; es de hierro, de forma triangular y mango de madera. Sirve para introducir el mortero en las caras de los muros que han de quedar al descubierto, y formar las juntas y llagas con igualdad; también la emplean para limpiar los renglones, raspar los cubos, etc.

LENGÜEZUELA: f. d. de LENGUA.

LENIDAD (del lat. *lenitas*): f. Blandura en exigir el cumplimiento de los deberes ó en castigar las faltas.

Me ha dado un soberbio artículo,
Y dos su amigo... ¡Ya, ya!
De oposición, por supuesto;
Ya basta de LENIDAD.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

... en todos esos tremendos azotes llamados epidemia, los casados pueden contar ó con la inmunidad, ó con una LENIDAD envidiable.

MONLAU.

LENIENTE: p. a. ant. de LENIR. Que lenifica. U. t. c. s.

LENIFICAR (del lat. *lēnis*, suave, y *facĕre*, hacer): a. Suavizar, ablandar.

LENIFICATIVO, VA (de *lenificar*): adj. LENITIVO.

LENIR (del lat. *lenīre*): a. ant. LENIFICAR.

LENITIVO, VA: adj. Que tiene virtud de ablandar y suavizar.

> En esto parece ser, ó que el frío de la mañana, que ya venía, ó que Sancho hubiese cenado algunas cosas LENITIVAS, ó que fuese cosa natural, á él le vino voluntad de hacer lo que otro no podia hacer por él.
>
> CERVANTES.

– LENITIVO: m. Medicamento que sirve para ablandar ó suavizar.

> Consérvase en la urna en que está su cadáver el cilicio de que usaba, con dos ampollas de vidrio, con el aceite con que solia curarse la fístula, para el LENITIVO de sus dolores.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

– LENITIVO: fig. Medio para mitigar ó confortar el ánimo.

LENIZ: *Geog.* Valle de la prov. de Guipúzcoa, en el p. j. de Vergara. Comprende los antiguos parts. de Arechavaleta y Escoriaza. Este valle y sus salinas aparecen ya citados en una escritura del año 1087. En 1374 lo donó Enrique II de Castilla á D. Beltrán de Guevara. A principios del siglo XVI volvió á la corona, y desde entonces se llamó valle real. En 1558 se incorporó á la prov. de Guipúzcoa y en 1630 se dividió en los dos juzgados ó partidos que se han citado.

LENK: *Geog.* C. del dist. del Alto-Simmenthal, cantón de Berna, Suiza; 4 000 habitantes. Sit. al S. E. de Zweisimmen, á orillas del Simme, en los Alpes Bernoses, al pie del macizo del Wildstrubel. Balneario de aguas sulfurosas. Pintorescas cercanías donde se ven el Wildstrubel, monte de 3 253 m., con importantes muros de roca y campos de nieve, y las siete fuentes del Simme, cascadas, glaciares, etc.

LENKORAN: *Geog.* C. cap. de círculo, gobierno de Baku, Transcaucasia, Rusia; 7 000 habitantes. Sit. al S. S. O. de Baku, con su puerto en la costa occidental del Mar Caspio, en la desembocadura del Lenkaranka y cerca de una laguna pequeña. El puerto dista 3 kms. de la c. y está abierto á todos los vientos; sin embargo, da salida á maderas, frutos, granos y algodones. Fué antes cap. de la prov. persa de Talich; y asaltada por los rusos en 1813, les fué cedida por el tratado de Gulistán. El círculo de que es cap. se halla en la parte más meridional de la Transcaucasia, confines de la Persia.

LENNE: *Geog.* Río de la Westfalia, Prusia. Nace en el Kahle Astenberg, corre primero en dirección al O. S. O. hasta Altenhundem, baña luego un pintoresco é industrioso valle y se dirige al N. O. hasta llegar á Syburg, en donde afluye al Rhur. Tiene 131 kms. de curso.

LENNEP: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Düsseldorf, prov. del Rhin, Prusia; 10 000 habitantes. Sit. al E. de Düsseldorf, á orillas del Lennep, en el f. c. de Barmen á Wipperfurth y á Remscheid. Importantes fábs. de paños, tintes, cuchillos y máquinas. Comercio de vinos y maderas. Fué residencia de los condes de Berg, y su prosperidad la debe á una colonia de tejedores de Colonia que se establecieron en el siglo XIV.

– LENNEP (JACOBO VAN): *Biog.* Novelista holandés. N. en Amsterdam en 1802. M. en 1868. Hijo de un erudito muy estimado, recibió una excelente educación; fué buen abogado; se consagró al cultivo de la Literatura y tuvo un brillante éxito en sus novelas; así es que le han apellidado el *Walter Scott* holandés. En 1830 publicó las *Leyendas nacionales*, colección de poesías sobre las tradiciones del país; después dos comedias políticas, *La aldea de la frontera* y *La aldea allende la frontera*. Compuso más de cincuenta novelas, en las que unió la historia á la ficción de un modo interesante: *Nuestros abuelos*; *La rosa de Dekama*; *El hijo adoptivo*; *Las aventuras de Nicoletta*; *Las aventuras de Fernando Huyck*, etc. Tradujo muchas de las obras de Shakespeare, Southey y Tennyson. Es también suya una *Historia de la Holanda septentrional, contada á los niños*; la *Descripción de los antiguos castillos de Holanda*; un *Anuario*; *Holanda desde* 1850; una edición completa del poeta Vendel, etc.

LENNOA: f. *Bot.* Género de la familia Lennoeas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lennoa (*Lennoa*) se caracterizan por tener: cáliz más corto que la corola; ésta con tubo cilíndrico y limbo de ocho lóbulos cortos; estambres ocho, insertos en el tubo, con filamentos cortos; ovario súpero con veinte ó treinta celdillas que encierran cada una un óvulo horizontal; estilo con estigma subcapitado apenas dilatado; fruto deprimido, casi drupáceo; semillas que contienen un embrión albuminoso. Las dos ó tres especies de este género son mejicanas, hierbas coloreadas, parásitas, compuestas, corimbiformes.

LENNOEAS (de *lennoa*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas gamopétalas súperováricas; sólo comprende tres géneros, con cuatro á cinco especies, que viven en Méjico y California. Son hierbas parásitas, sin clorófila, con hojas reducidas á escamas y aspecto de monótropa. Las flores son regulares, hermafroditas, dispuestas en espigas ó en cima contraída, formando un corimbo (*lennoa*) ó capítulo (*ammobromus*). Pueden tener 5, 6-10 á 8 sépalos, otros tantos pétalos concrescentes, igual número de estambres alternos con los pétalos y concrescentes con ellos, cuyas anteras, provistas de cuatro sacos, se abren por dos hendeduras longitudinales y emiten granos de polen libres; finalmente, los carpelos cerrados y concrescentes, biovulados, son 8 á 14, pero divididos por falsos tabiques en 16 á 28 celdillas, cada una de las cuales contiene un óvulo anátropo. El fruto es una drupa con tantos núcleos como celdillas. El grano contiene un albumen amiláceo con un embrión pequeño, homogéneo y globuloso.

Los géneros de esta familia son tres: *Pholisma*, *Ammobroma* y *Lennoa*.

Estas plantas se parecen bastante á las monotropeas, de las cuales difieren sobre todo por la concrescencia de los estambres con la corola y los carpelos biovulados.

LENNOX ó LENOX: *Geog.* País de Escocia que hoy forma el condado de Dúmbarton y parte de los de Stirling, Perth y Renfrew. Los montes Lennox-Hills, que se extienden del E. al O., entre Stirling y Dúmbarton, alcanzan 500 metros de alt. Fué condado y después ducado perteneciente á una rama de la familia Estuardo, y se reunió á la corona por el matrimonio de Darnley con María Estuardo; luego pasó al duque de Richmond, hijo natural de Carlos II. Sus nombres antiguos son Elgovia y Levina.

– LENNOX: *Geog.* Pequeña isla del litoral de la del Príncipe Eduardo, Dominio del Canadá, sit. en la costa N. en la bahía de Richmond. En ella se encuentran aún algunos mic-macs, salvajes que precedieron á los colonos canadienses en estos lugares. ‖ Condado de la prov. de Ontario, Alto Canadá, Dominio del Canadá. Sit. en la costa N. del lago Ontario, en el cual tiene la isla de Amherst y proyecta dos penínsulas que avanzan dentro de la bahía de Quinte hasta tocar casi la península del Príncipe Eduardo; 4 130 kms.² y 18 000 habits. Por el S. confina con el lago Ontario, al E. con los condados de Frontenac y Addington, al N. con los de Addington y Hastings, y al O. con el de Hastings. Terreno fértil, templado y poco accidentado. La cap. es Napanee.

– LENNOX: *Geog.* Condado de la Colonia de Queensland, Australia. Sit. al S. E., separado del Grande Océano por el condado de March, en la región montañosa del E., y regado por el pequeño Mary. Sus montes son ricos en minerales de oro y cobre. La cap. es Kilkeven y un f. c. la une con Gympie.

– LENNOX (CARLOTA): *Biog.* Novelista inglesa. N. en 1720. M. en 1804. Vivió en Londres con el producto de sus trabajos literarios, que tuvieron grande éxito. Escribió algunas novelas: *Memorias de Enriqueta Estuardo* (1751); *Don Quijote hembra* (id.); *Shakespeare explicado* (3 tomos en 12.°); *Memorias de la condesa de Beray*; *Enriqueta*; y algunas comedias, la *Hermana*; etc. Tradujo las *Memorias de Lully* y el *Teatro griego* del P. Brumoy.

LENOCINIO (del lat. *lenocinĭum*): m. Alcahuetería.

Por la avaricia, Calígula, revolcándose en el dinero ganado en el infame LENOCINIO.

COSME GÓMEZ DE TEJADA.

LENOIR: *Geog.* Condado del est. de la Carolina del Norte, Estados Unidos; 1170 kms.² y 18 000 habits. Sit. al S. E. de Raleigh, en el valle del Neuse. Le cruza del N. O. al S. E. el f. c. de Raleigh á New Berne. Cap. Kingston.

– LENOIR (JUAN CARLOS PEDRO): *Biog.* Político francés. N. en 1732. M. en 1807. Fué teniente general de policía en París en 1776. Administró con inteligencia y celo, fundó el Monte de Piedad, promovió la supresión del cementerio de los Inocentes, estableció el alumbrado no interrumpido de las calles, hizo la capital más salubre, etc. Pueden verse los progresos de que fué promotor en el *Detalle de algunos establecimientos de París* que hizo redactar bajo su dirección para la reina de Hungría en 1780. En 1785 presentó la dimisión de su cargo, y fué nombrado bibliotecario del rey. Habiendo sido atacado, abandonó á Francia en 1790; y cuando volvió (1802) á su patria, el gobierno autorizó al Monte de Piedad para que le señalase una pensión de 4 000 libras.

– LENOIR (NICOLÁS): *Biog.* Arquitecto francés, apellidado *el Romano*. N. en París en 1726. M. en 1810. Discípulo de Blondel, obtuvo el gran premio de la Academia; fué el arquitecto de Voltaire, en Ferney; construyó el mercado Beauvau de París; edificó una nueva sala de Opera en algunos meses, que es hoy la de la Puerta de San Martín (1781), y en 1790, en la plaza del Palacio de Justicia, el Teatro de la Cité.

– LENOIR (MARIO ALEJANDRO): *Biog.* Arqueólogo francés. N. en París en 1761. M. en la misma capital en 1839. Estudió Pintura en Doyén, y tuvo relaciones con la mayor parte de los artistas célebres de aquel tiempo. En 1790 resolvió salvar los objetos de arte que estaban amenazados de destrucción en la época de la supresión de los conventos. Su proyecto, aprobado por Bailly, fué bien recibido por la Asamblea Constituyente, y le dieron el convento de Agustinos Menores, que se enriqueció bien pronto con numerosos monumentos del tiempo pasado. Durante los años de la Revolución, Lenoir desplegó mucha actividad y valor, y éste y su perseverancia triunfaron de todos los obstáculos. La Convención le nombró conservador del Museo de Monumentos Franceses. Es difícil indicar todos los objetos de arte que Lenoir salvó: tumbas, estatuas, columnas, bronces, etc.; las estatuas de bronce de German Pilón, los sepulcros de Luis XII, de Francisco I y de Enrique II; la fachada del palacio de Anet y el Arco de Gaillón. Protegido por Josefina, que le encargó de los embellecimientos artísticos de la Malmaisón, fué nombrado administrador del Museo Pintoresco de los Monumentos, establecido en el jardín de Monceaux. En 1816 se suprimió el Museo de los Monumentos Franceses. Lenoir estuvo encargado de la restauración del palacio de las Termas. Escribió muchas obras. Las principales llevan estos títulos: *Noticia histórica de los monumentos de las Artes reunidos en el depósito nacional* (1793); *Informe histórico del castillo de Anet* (1800); *Museo de los Monumentos Franceses* (1804, 8 tomos en 8.°); *Historia de la pintura en vidrio* (1804, en 8.°); *Nuevos ensayos acerca de los jeroglíficos* (4 t. en 8.°); *Historia de las Artes en Francia* (1810, en 4.°); *La Francmasonería* (1814, 5 t. en 8.°); *Memoria acerca de la sepultura de Eloísa y Abelardo* (1815, en 8.°); *Atlas de los monumentos de las artes liberales mecánicas é industriales de Francia desde los galos* (en fol.); *La verdadera ciencia de los artistas* (1823, 2 tomos en 8.°); etc.

– LENOIR (ALEJANDRO ALBERTO): *Biog.* Arquitecto y arqueólogo francés. N. en París á 21 de octubre de 1801. Alumno del Colegio de Borbón, estudió Arquitectura con Debret y residió en Italia dos años (1830-32). Viajó en seguida por el Mediodía de Francia, por diversas comarcas de Europa, y en 1836 por el Oriente. Ya en 1833 había expuesto una acuarela: *Proyecto de un Museo histórico*, formado por la reunión del palacio de las Termas y del hotel de Cluny, y quedó encargado de la ejecución del mismo. Colaboró sobre todo en los planos y trabajos destinados á la *Estadística monumental de Francia* ó á la colección de *Documentos inéditos para la historia de Francia*, y realizó en el ho-

tel de Cluny una completa restauración. Secretario de la Escuela de Bellas Artes (1862) é individuo de la Academia de Bellas Artes (1869), prestó el concurso de su talento á varias obras ajenas importantes, y publicó las siguientes: *Monumentos anteriores al establecimiento del cristianismo en las Galias*; *Arquitectura militar en la Edad Media*; *Monumentos religiosos de la Edad Media* (1840-47); *Arquitectura monástica*, documentos inéditos (1852 en 4.°); *Noticia y dibujos del sepulcro de Napoleón I* (1855, en 4.°).

LENÓN (del latr. *lēno, lenōnis*): m. ant. ALCAHUETE.

– LENÓN: RUFIÁN.

LENORMANDIA (de *Lenormand*, n. pr.): f. *Bot.* Género de algas floridéas, que se halla caracterizado por tener: fronde plana, ramosa, con las células interiores que la constituyen dispuestas en una sola serie, rombiformes; órganos de fructificación formados por prolificaciones más ó menos modificadas de la fronde; queramidios urceolado-globulosos, que se encuentran en un pericarpo celuloso provisto de un carpostomo, con gemidios periformes en un artejo terminal; estiquídios solos ó fasciculados, lanceolados, lineales, con esferósporos en doble serie. Este género comprende cinco especies.

LENORMANT (CARLOS): *Biog.* Arqueólogo é historiador francés. N. en París en 1802. M. en 1859. Inspector de Bellas Artes en 1825, visitó el Egipto con Champollión en 1828; tomó parte en los trabajos de la Comisión de Morea, fué conservador de la Biblioteca del Arsenal (1830), y después de la Biblioteca Real en 1837. Suplió á Guizot en la Sorbona desde 1835. Ingresó en la Academia de Inscripciones en 1839, y obtuvo la cátedra de Arqueología egipcia en el Colegio de Francia en 1849. Dejó estas obras: *De los artistas contemporáneos* (1833, 2 t. en 8.°); *Tesoro de Numismática y de Glíptica* (1836-50, 5 t. en fol.); *Introducción á la historia oriental* (1838, en 8.°); *Museo de las antigüedades egipcias* (1842, en fol.); *Cuestiones históricas* (1845, 2 t. en 8.°), etc.

– LENORMANT (FRANCISCO): *Biog.* Arqueólogo francés, hijo de Carlos. N. en París en 1837. M. en la misma capital en 1883. Dióse á conocer muy joven todavía publicando un *Ensayo acerca de la clasificación de las monedas de los Lágidas* (1856), y otro relativo al *Origen cristiano de las inscripciones sinaíticas* (1859, en 8.°). Figuró entre los redactores de *El Amigo de la Religión* y de la *Gaceta de Francia*, y hacia los comedios del año 1860, hallándose en Oriente, envió á los periódicos interesantes cartas acerca de las matanzas de cristianos en Siria. Fué largo tiempo sub-bibliotecario del Instituto, y profesor de Arqueología en la Biblioteca Nacional de París desde 1874. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Dos dinastías francesas entre los eslavos meridionales en los siglos* XIV *y* XV; *Investigaciones arqueológicas en Eleusis*; *La revolución de Grecia, sus causas*, etc.; *Ensayo acerca de la organización política y económica de la moneda en la antigüedad*; *Turcos y montenegrinos*; *Manual de historia antigua del Oriente*, libro premiado por la Academia Francesa; *Cartas asiriológicas y epigráficas*; *Las primeras civilizaciones*; *Las ciencias ocultas en Asia*, etc.

LE NÔTRE (ANDRÉS): *Biog.* Arquitecto francés, célebre sobre todo por el trazado de jardines. N. en París en 1613. M. en la misma capital en 1700. Estudió Pintura con Vonet, sucedió á su padre en la intendencia de los jardines de las Tullerías, y fué inspector de los edificios del rey. La habilidad que desplegó en el adorno de los jardines de Fouquet en Vaux, decidió á Luis XIV á confiarle la dirección de sus parques y jardines. Manifestó mucho gusto y novedad en sus numerosos trabajos, muy notables por su majestuosa regularidad y armonía grandiosa. A él se deben los parques de Versalles, del Trianón, de Saint Cloud, los jardines de Clegny, de Marly, de Chantilly, de Meudón, de Sceaux, de las Tullerías, la terraza de San Germán, el parterre del Tíber en Fontainebleau, etc. Dibujó también en Inglaterra los parques de Greenwich y de Saint James. Vióse recompensado al adquirir la condición de noble y al ser condecorado con la Orden de San Miguel. Disfrutó el afecto de Luis XIV, que admiraba su talento y se complacía con su franqueza llena de honradez.

LE NOURRY (DIONISIO NICOLÁS): *Biog.* Escritor francés. N. en Dieppe en 1647. M. en París en 1724. Entró en la congregación de los Benedictinos de Jumieges. Se le debe una edición de las *Obras de Casiodoro* (1679) y otra de las *Obras de San Ambrosio* (1686-90, 2 t. en folio). Publicó un suplemento á la *Biblioteca de los Santos Padres*, dada á luz en Lyón con este título: *Apparatus ad Bibliothecam maximam Patrum veterum et scripto rum eclesiasticorum.*

LENS: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Pelayo de Lens, ayunt. de Ames, p.j. de Negreira, prov. de la Coruña; 51 edifs. || V. SAN PELAYO DE LENS.

– LENS: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Bethune, dep. del Paso de Calais, Francia; 12 000 habits. Sit. al S. E. de Bethune, á orillas del Souchez, en terreno pantanoso, en el f. c. de París á Calais por Arrás, con un ramal que va á Lille. Gran cuenca hullera. Fundiciones de hierro y cobre; forjas; fáb. de herramientas, hilado mecánico de fibra de cáñamo, paños, telas y muletones; encajes; talleres mecánicos de aserrar; aguardiente de granos. Suponen algunos que esta población es la antigua Vicus Helenae, donde los romanos vencieron al franco Clodión en 446. En el siglo XI Lens, llamada Lennoa, era cap. del pequeño país de Escrebieux. La conquistó Felipe Augusto de Francia y obtuvo carta municipal en 1209. Delante de sus muros pereció el mariscal de Gassión en 1647, y al año siguiente ganó Condé la batalla que lleva el nombre de la c. El cantón tiene 22 municipios y 48 000 habitantes.

LENSTROEM (CARLOS JULIO): *Biog.* Escritor sueco. N. en Gefle á 7 de mayo de 1811. Hizo sus estudios en Upsal y obtuvo una cátedra de Historia de la Literatura en Atterbom. Viajó por Dinamarca y Alemania; entró luego en las Ordenes; más tarde fué nombrado profesor de Filosofía en el colegio de su pueblo natal; dióse á conocer como escritor insertando (1835) artículos de crítica literaria en el órgano de la Sociedad de Literatura Sueca; fundó la revista literaria intitulada *Eos* (Upsal, 1839-40), y cuenta entre sus numerosas obras las siguientes: *La nueva escuela romántica francesa* (1835); *Tratado de Estética* (1836); *Lars Fornelius* (1838); *Historia de las teorías del Arte* (1839, 2 vol.); *Historia de la poesía sueca* (1839-40); *Diccionario del dialecto del Helsingeland* (1841); *Historia de la Literatura y del Arte en Suecia* (id.); *Antología sueca* (1840-41); *Del Arte en sus relaciones con la Religión* (1842), etc. Notables son también estos escritos teológicos del mismo autor: *Tratado de la historia del dogma*; *Historia de la Iglesia general y en Suecia*; *Historia de la Iglesia universal y de la Iglesia sueca* (1843), etc. Lenstroem ha escrito además las siguientes producciones poéticas: *Sigurd y Brynhilda*, poema épico en veinticuatro cantos (Upsal, 1836); *Cantos líricos* (Gefle, 1837); los dramas *Nerón* (1838), *Cromwell* (1860), *Gustavo II Adolfo* (id.), etc.

LENTAMENTE: adv. m. Con lentitud.

... acá se iba, aunque LENTAMENTE, aprovechando aquel ejemplo, etc.
JOVELLANOS.

Lo que en Sierra Nevada se experimenta en altura y en corto trecho, sucede más LENTAMENTE en lo llano ú horizontal, si se camina hacia el Norte; etc.
OLIVÁN.

LENTE (del lat. *lens, lentis*): amb. Vidrio circular, cóncavo ó convexo, que se emplea en los instrumentos dióptricos. U. m. c. m.

... (los medios de enseñanza) que se adquirirán desde luego para dar una completa idea de los fluidos lumínico, calórico,... serán los siguientes: 1.° Un prisma. 2.° Un LENTE de Trudaine.
JOVELLANOS.

– LENTE: Cristal para miopes ó présbites, con armadura que permite acercársele cómodamente á un ojo.

– ¿Tiene usted LENTE y anteojos?
– No señor.
LARRA.

– ¿Qué manda usted? – Traer mi LENTE
Sin arrugarme la cinta.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LENTES: pl. Cristales de igual clase, con armadura que permite acercarlos cómodamente á los ojos ó á propósito para que pueda sujetarse en la nariz.

... y dicen que usa LENTES, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– LENTE: *Fís.* Las lentes, medios transparentes terminados por superficies curvas ó curvas y planas, tienen la propiedad de hacer converger ó diverger los rayos luminosos que los atraviesan.

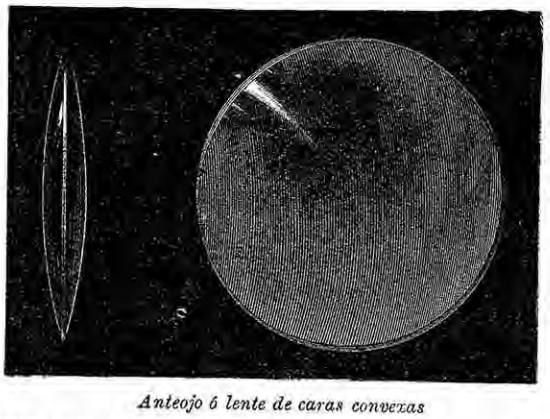

Anteojo ó lente de caras convexas

Según la naturaleza geométrica de las superficies que las limitan, así las lentes se llaman esféricas, cilíndricas, elípticas y parabólicas. Las primeras son las únicas que se usan en la generalidad de los instrumentos ópticos, y á ellas se referirá principalmente la teoría que sigue.

Combinando las superficies esféricas entre sí y con otras planas, se obtienen seis especies de lentes, cuyas secciones planas están representadas en las *figuras siguientes*:

La simple inspección de estas figuras permite hacer una clasificación geométrica y á la vez física de las lentes. Las tres primeras son más gruesas por su centro que en los bordes; las tres son *convergentes* y en ellas predominan las superficies convexas. Las otras tres, por el contrario, son más delgadas en el centro que en los bordes; las tres son *divergentes* y en ellas predominan las superficies cóncavas. El primer carácter sirve para conocer prácticamente por el tacto á qué clase, si á las convergentes ó divergentes, pertenece una lente. De las convergentes la señalada con el número 1 se llama *biconvexa*, la 2 *planoconvexa*, y la 3 *cavoconvexa ó menisco con-*

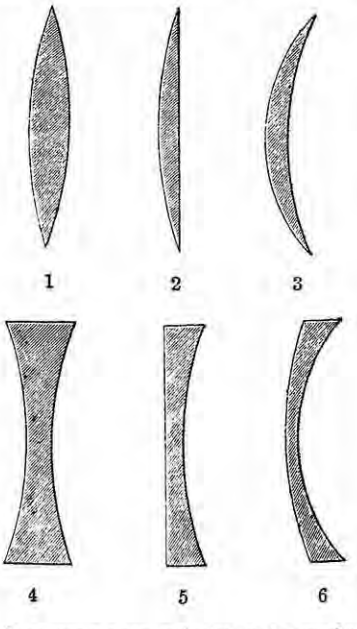

vergente. Las divergentes se distinguen por los nombres *bicóncava* la 4, *planocóncava* la 5, y *cavoconvexa* ó *menisco divergente* la 6.

Eje principal de una lente es la recta que une los centros de curvatura de las dos superficies que la terminan. Cuando las superficies son esféricas estos centros de curvatura son sus centros de figura; y si se trata de las lentes planoconvexas ó planocóncavas, el eje principal será la perpendicular á la superficie plana, trazada desde el centro de la esférica. Se considerará en lo sucesivo la lente biconvexa como tipo de las convergentes, y la bicóncava como tipo de las divergentes.

Lentes convergentes. – Nada más sencillo que seguir la marcha de un rayo luminoso que atraviesa una lente convergente, conociendo las leyes generales de la refracción de la luz y la naturaleza geométrica de las superficies que terminan aquélla.

Sea P un punto luminoso, PM un rayo emitido por éste, O y O' los centros de las superficies esféricas de la lente. El rayo PM incide sobre la cara ó superficie ACB bajo el ángulo PMR, penetra en el interior de la lente desviándose de su dirección primitiva, y toma la MN, más próxima á la normal MO'; al llegar á N y salir de la lente sufre nueva refracción, desviándose de la normal NO y sigue la dirección NP', encontrando al eje principal en P', en virtud de las dos inflexiones que ha experimentado. Por la consideración de la fórmula que se dará luego se demuestra que todos los rayos que parten de P

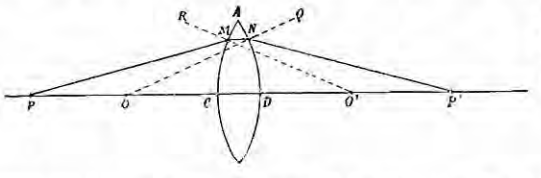

pasan por P': este punto P' se llama el *foco conjugado* de P.

Es claro que si P se aproxima á la lente, el ángulo de incidencia PMR aumenta, así como el MNO, mientras que el QNP' disminuye y P' se aleja de la lente; por consiguiente: 1.° si P está en el infinito ó los rayos vienen paralelamente al eje principal, el foco estará lo más cerca posible de la lente, y se llama entonces *foco principal*; 2.° si P se acerca, P' se aleja; 3.° existe una posición de P tal, que P' y P están á igual distancia de la lente; 4.° cuando P esté en el foco principal los rayos emergentes serán paralelos y P' estará en el infinito. Por último, si P se halla

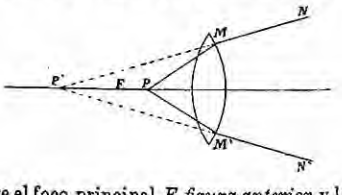

entre el foco principal F *figura anterior* y la lente, los rayos PM y PM', se hacen más divergentes por la refracción; pero prolongados en sentido contrario, se reunen en el eje en P'. Están en las mismas condiciones físicas que si partieran de este punto; este punto es verdaderamente un foco, ó punto de concurso de los rayos refractados, pero foco *virtual*. Es fácil relacionar analíticamente las distancias del punto luminoso y su foco á la lente con los radios de las superficies y el índice de refracción de la substancia de que está formada la misma. Considérese primero un medio terminado por la superficie esférica AM cuyo centro es O. Sea P un punto luminoso á una

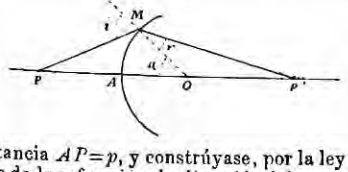

distancia $AP=p$, y constrúyase, por la ley conocida de la refracción, la dirección del rayo refractado MP', cuando el primitivo PM pasa al segundo medio, y sea P' el punto en que encuentra al eje, á la distancia $AP'=p'$ de la superficie de separación.

Se tiene en los triángulos PMO y $P'MO$:

$$\frac{OP}{MP}=\frac{\operatorname{sen} i}{\operatorname{sen} x},\quad \frac{OP'}{MP'}=\frac{\operatorname{sen} r}{\operatorname{sen} x};$$

y dividiendo una por otra,

$$\frac{OP}{MP}\ x\ (\text{ó})\ \frac{MP'}{OP'}=\frac{\operatorname{sen} i}{\operatorname{sen} r}=n.$$

Ahora bien: $OP=p+r$, $OP'=p'-r$, y, si el ángulo de abertura x es muy pequeño, se puede suponer que $MP=AP=p$, y que $MP'=AP=p'$; reemplazando, pues, resulta:

$$\frac{p+r}{p}\ x\ (\text{ó})\ \frac{p'}{p'-r}=n,$$

ecuación que puede escribirse bajo la forma siguiente:

$$\frac{1}{p}+\frac{n}{p'}=\frac{n-1}{r}.$$

Resuelto este problema preliminar, consideremos una lente biconvexa $MNAB$, cuyo espesor

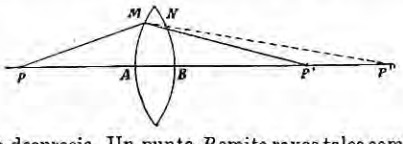

se desprecia. Un punto P emite rayos tales como PM. Si el vidrio ó cristal de que se compone la lente se extendiera formando un medio vidrio indefinido, estos rayos emitidos por P irían á converger en un punto P'' á una distancia p'', y se tendría por la fórmula precedente:

$$\frac{1}{p}+\frac{n}{p''}=\frac{n-1}{r}.$$

Pero el medio vidrio, cristal, ó la substancia que fuere, no es indefinido, sino limitado por la superficie NB; los rayos experimentan una segunda refracción en N, y su concurso se hará en P'. Si existiera un punto luminoso en P'' y enviara un rayo luminoso $P'N$, se refractaría según NM y formaría un foco en P'', á la distancia $-p''$; aplicando á P' y P'', como punto luminoso y foco correspondiente, la fórmula general, teniendo en cuenta el signo de p'', negativo ahora por contarse en sentido contrario, y llamando r' al radio de la superficie NB, resulta:

$$\frac{1}{p'}-\frac{n}{p''}=\frac{n-1}{r'}.$$

Eliminando p'' entre esta relación y la anterior, se obtiene:

$$\frac{1}{p}+\frac{1}{p'}=(n-1)\left(\frac{1}{r}+\frac{1}{r'}\right);$$

si se hace

$$\frac{1}{f}=(n-1)\left(\frac{1}{r}+\frac{1}{r'}\right),$$

se tiene:

$$\frac{1}{p}+\frac{1}{p'}=\frac{1}{f}.$$

Tal es la relación que se conoce con el nombre de *fórmula de las lentes*.

En las lentes bicurvas son ordinariamente iguales los radios de las superficies esféricas que las limitan; en tal caso será

$$\frac{1}{f}=(n-1)\frac{2}{r}.$$

Y si la substancia de que están constituídas tiene un índice de refracción cuyo valor sea $\frac{3}{2}$, como sucede aproximadamente con el crown glas, entonces

$$\frac{1}{f}=\frac{1}{2}\cdot\frac{2}{r}=\frac{1}{r}\ \text{ó}\ f=r,$$

es decir, que el foco principal coincide con el centro de curvatura. La letra f representa geométricamente la distancia focal principal; pues si se supone que los rayos son paralelos al eje ó que $p=\infty$ resulta $p'=f$.

Si, en el supuesto de que los radios de curvatura de las dos superficies son iguales, se considera el punto medio C de la lente, este punto goza una propiedad notable. Trácese una línea cualquiera AA'; por razón de simetría, $CA=CA'$, y las dos normales OA y $O'A$ son paralelas: por tanto, un rayo incidente SA que se refractara según AA saldría en la dirección $A'S'$ paralela á la primitiva, como si hubiera atrave-

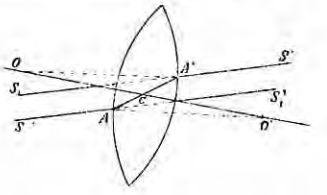

sado un medio terminado por caras paralelas; y si la lente es delgada, se podrá decir que $A'S'$ es la prolongación de AS. El punto C se llama el *centro óptico de la lente*, y está caracterizado por la propiedad de que los rayos luminosos que pasan por él cruzan la lente sin experimentar desviación. A estos rayos ó rectas que pasan por el centro óptico se les llama *ejes secundarios*.

La consideración del centro óptico y ejes secundarios facilita la construcción de las imágenes producidas por las lentes. Sea, en efecto, un punto luminoso B, situado fuera del eje principal AA' de la lente; entre los rayos que este punto emite habrá uno, el BC, que, pasando por C, no experimentará desviación alguna, y sobre el cual se hallará el foco de B. Trácese ahora un rayo BM paralelo al eje principal, cuyo rayo, después de refractado, pasará por el foco principal F é irá á encontrar á BC en B', que será, por tanto, el foco de B. Si se supone que

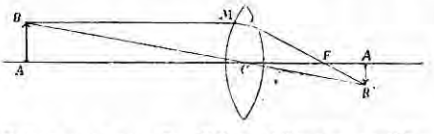

DA es muy pequeño, BC y AC serán sensiblemente iguales, y el foco de A estará en A' á una distancia $CA'=CB'$, aproximadamente en la perpendicular bajada de B al eje.

Si esta construcción del foco de un punto cualquiera se aplica á los diferentes puntos de un objeto, se obtendrá la imagen de éste. La *figura siguiente* representa esta construcción; la lente LL' da, del objeto ABD, una imagen $A'B'D'$ *real*

é *invertida*, como prácticamente se comprueba recibiendo dicha imagen sobre una pantallita de papel aceitado. Las magnitudes del objeto y la imagen se pueden comparar por la consideración de los triángulos ADC y $A'D'C'$, en los cuales se tiene:

$$\frac{A'D'}{AD}=-\frac{CD'}{CD},\ \text{ó sea,}\ \frac{\text{imagen}=I}{\text{objeto}=O}=-\frac{p'}{p}$$

Esta fórmula y la dada anteriormente para los focos resuelven todas las cuestiones relativas á las lentes, como se verá haciendo su discusión. En efecto:

Si $p=\infty$, $p'=f$, $I=o$; es decir, que si el objeto está á una distancia infinita, su imagen se reduce á un punto y se forma á la distancia focal principal f.

Si p disminuye, p' aumenta; pero se conservará menor que p, y, por tanto, la imagen I, invertida, será menor que el objeto O.

Si p continúa decreciendo hasta hacerse igual á $2f$, entonces p tomará el mismo valor $2f$, y la imagen y objeto serán iguales.

Si $p=f$, $p=\infty$ é $I=\infty$, es decir, que un objeto luminoso colocado á la distancia focal principal de una lente tendrá su imagen á una distancia infinita y será infinitamente grande. Este, como los resultados analíticos anteriores, se confirma por las construcciones gráficas correspondientes. Así, en este caso último, el punto A emite rayos que á la salida son paralelos al eje secundario

AC, y los emitidos por *B* lo serán á *BC*. La imagen estará, por tanto, en el infinito; y, como comprendida entre las líneas *AC* y *BC*, tendrá una extensión ó magnitud infinita.

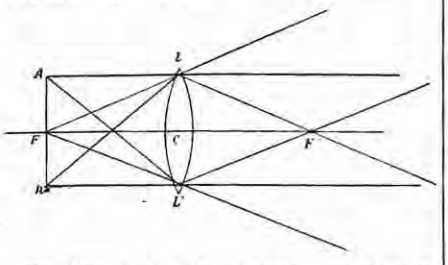

Por último, cuando el objeto está situado entre el foco y la lente, ó $p<f$, la fórmula indica que p' es negativo y mayor que p, y, por tanto, que la imagen es positiva, es decir, directa y amplificada, pero virtual. La construcción gráfica en este caso se hace como indica la *figura siguiente*. Sea *AB* el objeto colocado entre el foco y la lente; por un punto *A* se traza el eje secundario *AC* y un rayo horizontal *AD*, el cual pasará á su salida por el foco *F*; ahora bien: *AC* y *GF* se encuentran en *A'*; *A'* es, pues, el foco

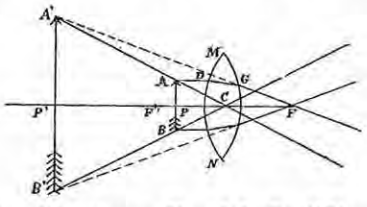

virtual de *A*, como *B'* es el de *B*; *A'B'* es, por tanto, la imagen de *AB*, imagen virtual, directa y amplificada, según se dijo.

Lentes divergentes. – Las definiciones dadas anteriormente de foco, ejes principal, secundario, centro óptico, etc., son aplicables á las lentes divergentes.

Por un razonamiento análogo al seguido para las lentes convexas, se halla que la fórmula de las lentes bicóncavas es

$$\frac{1}{p'}-\frac{1}{p}=\frac{1}{f},$$

en la que las letras p, p' y f tienen la misma significación que antes.

Tanto por la discusión de esta fórmula como por la construcción gráfica se ve que los focos son virtuales, es decir, que no concurren los rayos refractados, pues que salen divergentes, sino sus prolongaciones. Así, los rayos que inciden sobre una lente bicóncava paralelamente al eje principal, se refractan al penetrar en el interior de ésta acercándose á la normal y desvián-

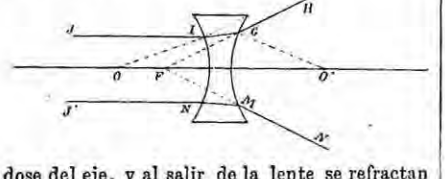

dose del eje, y al salir de la lente se refractan de nuevo haciéndose aún más divergentes. Los rayos refractados no pueden encontrarse; pero si se consideran sus prolongaciones, éstas concurren en un punto del eje situado en el mismo lado respecto de la lente que los puntos de donde la luz procede. La *fig. anterior* representa la construcción adecuada á este caso.

Las imágenes que, como los focos, siempre son virtuales, producidas por las lentes cóncavas, se obtienen por la consideración de los ejes secundarios y otro rayo cualquiera.

Sea *AB* un objeto: el foco de *A* se hallará

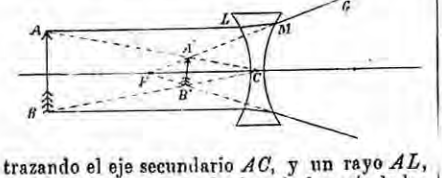

trazando el eje secundario *AC*, y un rayo *AL*, paralelo al eje principal, el cual, después de las dos refracciones que experimenta al entrar y salir de la lente, tomará una dirección *MG* que, prolongada en sentido contrario, pasará necesariamente por *F*; el cruce *A'* del eje secundario y de la prolongación del rayo refractado será el foco de *A*. Del propio modo se construye el foco *B'* del punto *B*, y en *A'B'* se tendrá la imagen de *AB*.

Esta imagen es directa, virtual y más pequeña que el objeto. De donde resulta que al mirar un objeto con una lente cóncava se le ve disminuído y más próximo, y al acercarse el objeto á la lente también la imagen se acerca, y en el límite imagen y objeto se confunden con la lente.

En la teoría expuesta se ha despreciado el espesor de las lentes y su abertura, y realmente ni uno ni otra son en la práctica despreciables. Para hacer una exposición rigorosa de tal teoría hay que tener en cuenta dichos elementos, de los que sólo se prescinde por razón de sencillez. La complicación que el problema adquiere en tal caso hace imposible su exposición de una manera elemental y dentro de estrechos límites La influencia de la abertura de las lentes, cuando ésta pasa de 10 á 12°, es manifiesta por el fenómeno llamado *aberración de esfericidad por refracción* y da lugar á la formación de *cáusticas por refracción* ó superficies brillantes producidas por la intersección de los rayos refractados (V. CÁUSTICAS). La aberración de esfericidad perjudica la nitidez de las imágenes; pero se aminora este defecto colocando diafragmas con abertura delante de los lentes, de manera que quede descubierta la parte central de éstos y tapada la región de los bordes, y se corrige completamente combinando dos lentes de curvaturas convenientes.

Los rayos que se ha supuesto que atravesaban las lentes en la exposición anterior eran de luz simple; porque si el rayo que penetra en una lente y se refracta al entrar y salir de ella es de luz solar, por ejemplo, en dichas refracciones se separan sus rayos componentes por la desigual refrangibilidad de éstos. Tal efecto da lugar á que las imágenes se presenten con los contornos irisados, y este fenómeno se llama *aberración de refrangibilidad*. Pero se puede conseguir por la combinación adecuada de lentes de diferentes curvaturas y substancias diversas, que la luz blanca se refracte sin descomponerse, cuyo fenómeno se llama *acromatismo* (v. esta palabra).

Aplicaciones. – Con decir que casi no hay instrumento óptico en el que no entre alguna lente, queda manifiesta las múltiples aplicaciones y la importancia de las lentes.

En la descripción particular de cada instrumento se verá la manera de combinar éstas para conseguir el objeto que se persigue.

LENTECER (del lat. *lentēscĕre*): n. REBLANDECERSE. U. t. c. r.

LENTEGÍ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Motril, prov. y dióc. de Granada; 685 habitantes. Sit. en la falda meridional de la sierra Almijara, no lejos del Mediterráneo. Terreno quebrado y montuoso; cereales, vino, aceite y esparto; corte de maderas y espartería.

LENTEJA (del lat. *lentĭcŭla*): f. Planta cuyo fruto es una legumbre de color pardo, pequeña, chata, redonda y encerrada en una vainita larga que termina en punta.

> LENTEJAS. Prevalecen en climas frescos y terrenos sueltos y enjutos, etc.
>
> OLIVÁN.

> LENTEJA: Fruto de esta planta.
>
> ...¿no veis
> Que querer con las caricias
> Vencer los desdenes, es
> Querer que la hipocondría
> Se remedie con LENTEJAS?
>
> MORETO.

> ... todo lo que ha crecido la estimación de las LENTEJAS en el mercado de las legumbres, ha disminuido el valor de las primogenituras en la plaza de las consideraciones sociales.
>
> ANTONIO FLORES.

– LENTEJA: Peso, en forma de LENTEJA, en que remata la péndola del reloj.

> Toda la péndula, junto con su LENTEJA, varilla, muelle, rosca y cuadrados, pesa treinta onzas.
>
> FR. MANUEL DEL RÍO.

– LENTEJA ACUÁTICA Ó DE AGUA: Planta que flota en aguas estancadas y cuyas hojas tienen la forma del fruto de la LENTEJA.

> La LENTEJA *acuática* es aquella hierbecilla muy verde, que á manera de ovas nada por las lagunas.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– LENTEJA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Ervum lens*, género *Ervum*, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Entre las leguminosas que se explotan preferentemente en el gran cultivo por la abundancia y calidad de sus productos, ocupa un lugar importante la lenteja, planta anual, cuyos caracteres específicos son: tallos delgados que terminan en zarcillos, por medio de los cuales trepan y se sostienen fácilmente á los objetos que les rodean; hojas alternas; cáliz tubuloso, de cinco sépalos: estandarte de la corola mayor que las alas y la quilla, redondeado, algo curvo, con dos fosetas; alas obtusas y legumbres oblongas, que encierran frecuentemente de dos á cuatro semillas más ó menos comprimidas. Las variedades principales son la lenteja grande y la lenteja pequeña. La primera es la más apreciada y la que más se cultiva. Vegeta y da buenos productos en los suelos arenosos, en los calizos y aun en los volcánicos. En esta clase de terrenos se desarrolla precozmente y da un gran producto, como sucede en las cercanías de Puy (Francia), y sus tallos se ramifican abundantemente, llegando á constituir una variedad que se conoce en este país con el calificativo de *lenteja del Puy*. Las semillas de esta clase de lentejas ofrecen un color amarillento más ó menos obscuro. La lenteja pequeña, llamada también *lenteja de la reina* y *lenteja roja*, no adquiere más que la mitad del tamaño de la precedente. Sus semillas, que son más bombeadas y rojizas, son también más gustosas y apreciadas. Se cultiva en algunas localidades como planta forrajera en los prados naturales y artificiales.

La lenteja se cultiva, como muchas otras leguminosas, por las semillas que contienen sus legumbres, y que sirven útilmente de alimento para el hombre, y por sus hojas y tallos, que constituyen cuando están verdes un forraje que compensa su escasez la gran cantidad de materias nutritivas que entran en su composición. En algunas localidades se aprovecha también como abono verde, cortando sus tallos y envolviéndolos después con el arado para que se pudran y cedan al suelo las materias minerales contenidas en sus tejidos. Se cultiva en muchos puntos de nuestro país, especialmente en la región meridional. Prospera en toda clase de suelos; así es que se la ve vegetar en los arcillosos, en los calizos y en los volcánicos, como también en los arenosos sueltos y permeables, en que constituye un apreciable recurso para ordenar bien una alternativa de cosechas. Resiste bien los extremos de la temperatura, y padece mucho á causa de la sequía y de la excesiva humedad. En los terrenos cuarzosos de mediana calidad y en los arcillocalizos da también un gran producto, que supera á los de las habas, guisantes, y judías cuando se cultivan en tales suelos. Puede obtenerse como cosecha principal ó como recolección accesoria, cultivándola después de una cereal. También puede sembrarse en las tierras de pan llevar en el período de barbechera, y así se obtiene una cosecha que compensa en parte los gastos de cultivo que tal práctica exige. Las labores de preparación del suelo consisten generalmente en dos de arado, que se practican una á principios de invierno y otra en la primavera. Si el estado físico del terreno lo exigiera se enrodillará para deshacer los terrenos y comprimir las partículas terrosas, á fin de que no queden huecos ó vacíos que puedan comprometer el éxito de la germinación; es también conveniente gradear para extirpar las malas hierbas que ensucien el suelo. La siembra se practica en la primavera, hacia el mes de marzo ó abril, según



Lenteja

los climas, efectuándola á voleo ó en líneas. Si se cultiva como forraje es preferible hacerla á voleo; pero si han de aprovecharse sus legumbres es más conveniente practicarla en líneas, porque así quedan las plantas mejor dispuestas para practicar las escardas y cuidados culturales necesarios. También puede efectuarse á golpes, pero este método se usa poco en el gran cultivo. Las semillas se cubren en uno y otro caso con el arado, que entierra, al practicar cada surco, las semillas depositadas en el anterior, ó con la grada. Los cuidados de cultivo que requiere su vegetación se reducen á un aclarado, si el espesor de las plantas lo hiciera necesario, y á las escardas que la vegetación espontánea exigiese. También es conveniente practicar un ligero aporcado cuando las plantas van á florecer, y otro cuando van á fructificar; en uno y otro caso se aumenta el espesor de la capa laborable y las raíces encuentran mayor superficie de donde extraer los elementos que necesitan para realizar estos importantes fenómenos de la vegetación.

Cuando las últimas hojas del tallo se desprenden por sí solas y las legumbres adquieren un tinte amarillo es llegado el momento de proceder á la recolección. Esta se efectúa arrancando las plantas de raíz ó segándolas, y enterrando después el rastrojo para que sirva de abono. En uno y otro caso se desgranan las legumbres trillándolas, y después se procede á limpiar las semillas desprendidas de las impurezas que las acompañan. Entonces han concluido los afanes del agricultor, que las deposita en sus almacenes para expenderlas más tarde en el mercado. El producto de las lentejas varía entre 10 y 20 hectolitros por hectárea, de unos 85 kilogramos de peso cada uno, y su precio suele ser un tercio superior al del trigo, por lo que puede ser en circunstancias favorables un cultivo de verano muy útil. La paja, que se recoge en la cantidad de 1 500 á 2 000 kilogramos por kectárea, es superior á todas las demás, y es tan nutritiva como el heno natural.

– LENTEJA: *Farm.* y *Terap.* Forma farmacéutica ideada por Gustavo Chanteaud, de París, y obtenida por el *método de la trituración*.

Las lentejas medicamentosas, muy bien dosificadas por ese laborioso farmacéutico, permiten preparar disoluciones extemporáneas de los medicamentos, tanto para usos internos cuanto para inyecciones hipodérmicas (V. HIPODÉRMICO). Contienen cada una medio miligramo de substancia activa: las lentejas de aconitina, arseniato de estricnina, colquicina, hiosciamina, hipofosfito de estricnina, sulfatos de atropina, de eserina, de estricnina, y las de veratrina; un miligramo las de ácido arsenioso, arseniato de antimonio, arseniato de cafeína, arseniato de hierro, arseniato de sosa, biyoduro de mercurio, bromhidrato de cicutina, cafeína, calomelanos, clorhidrato de cocaína, clorhidrato de morfina, citrato de cafeína, codeína, digitalina, escilitina, fosfuro de zinc, narceína, nitrato de pilocarpina, sal de Grégory, valerianato de cafeína y iodoformo puro; un centigramo las de ácido tánico, benzoato de litina, benzoato de sosa, bromhidrato de quinina, bromuro de alcanfor, carbonato de litina, croton cloral, emético, ergotina, fosfato de hierro, helenina, hipofosfito de cal, hipofosfito de sosa, pepsina, podofilina, protoioduro de mercurio, quermes, salicilatos de litina, de quinina y de sosa, santonina, sulfato de quinina, sulfuro de calcio, valerianato de quinina y valerianato de zinc; y 25 centigramos las de antipirina, bicarbonato de sosa, borato de sosa, bromhidrato de quinina, bromuro de alcanfor, bromuro de potasio, bromuro de sodio, cáscara sagrada, clorato de potasa, clorhidrato de quinina, fosfato de hierro, magnesia calcinada, pepsina, ruibarbo pulverizado, subnitrato de bismuto, sulfato de quinina, sulfonal, terpina, valerianato de quinina y ioduro de potasio.

Las *lentejas de tinturas oficinales* están dosificadas á 5 centigramos, y las hay de las tinturas de acónito, azafrán, beleño, belladona, brionia, cólquico, cicuta, digital, estrofanto, gelsémino, ipecacuana, nuez vómica y opio.

Entre las *lentejas de medicamentos compuestos* las hay: *antigotosas* (aconitina $^1/_4$ miligramo; clorhidrato de pilocarpina 5; colquicina 1; escilitina 1); *antineurálgicas* (hidroquinona, un centigramo; nitrato de aconitina $^1/_4$ miligramo; valerianato de hiosciamina $^1/_2$); *laxantes* (aloína 5 miligramos; podofilino 5; sulfato de estricnina $^1/_2$); *pectorales* (emetina un miligramo; narceína 2; iodoformo 5); *tónicas ferruginosas* (arseniato de hierro 5 miligramos; sulfato de estricnina $^1/_2$; sulfato de quinina, 1); y *tridigestivas* (diastasa, pancreatina, pepsina, aa un centigramo).

Prepara también Gustavo Chanteaud *lentejas antisépticas* de ácido bórico, ácido salicílico, borato de sosa, cloral boratado, resorcina y sublimado corrosivo, y *lentejas para inyecciones hipodérmicas* (las cuales dan soluciones perfectamente transparentes al disolverlas en agua caliente) en esta forma: apomorfina 5 miligramos; clorhidrato de cocaína 5; ergotina dializada un centigramo; morfina 1, y atropina $^1/_2$ miligramo; nitrato de pilocarpina 5; sulfato de atropina 1; sulfato de eserina 1; sulfato de estricnina $^1/_2$; sulfato de hiosciamina $^1/_2$, y sulfato de morfina un centigramo.

Estos preparados farmacéuticos han obtenido, tanto en Francia como en España y otros países, el éxito que merece toda reforma verdaderamente útil.

– LENTEJA DE AGUA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Lemna minor*, género *Lemna* (véase).

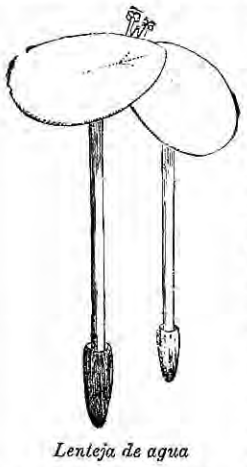

Lenteja de agua

Esta especie se caracteriza por ser una plantita que sobrenada en las aguas, y tener fibrilla radical, simple, solitaria; fronde gruesa, verde, no esponjosa por debajo, plana por los dos lados, entera; hojas reunidas en número de tres ó cuatro, rara vez más, trasovadas ó casi orbiculares, no adelgazadas simulando pecíolo. Esta especie se halla en los charcos y aguas de corriente muy lenta, en Galicia, Portugal, las dos Castillas, Cataluña, Aragón, Andalucía, etc.

LENTEJUELA (d. de *lenteja*): f. Planchita redonda de plata ú otro metal, que sirve para bordar, asegurándola en la ropa por puntadas que pasan por un agujerito que tiene en medio.

LENTELLAIS: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de San Simón de Lentellais, ayunt. del Bollo, p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense; 36 edifs. ‖ V. SAN SIMÓN DE LENTELLAIS.

LENTEZA: f. ant. LENTITUD.

> Considere bien vuestra alteza si acaso nacen de la paz no económica, de la guerra ligeramente emprendida ó con LENTEZA ejecutada,... ó de otras semejantes causas, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

LENTIBILIS: *Geog. ant.* C. de la España Tarraconense, citada por el Ravenate. Cortés supone que es la misma que Intibilis.

LENTIBULARIEAS (del lat. *lentibulum*, lenteja pequeña): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas herbáceas, que viven en medio de las aguas y también en sitios húmedos ó inundados. Sus hojas están reunidas, formando como una roseta en la base de los tallos, ó divididas en segmentos capilares, y á veces vesiculosos en las especies que nadan en la superficie de las aguas. Su tallo suele ser simple, terminado por una ó muchas flores en su extremidad; cáliz gamosépalo, persistente, dividido como en dos labios; corola gamopétala irregular, espolonada, también con dos labios; los estambres, en número de dos, son inclusos y están insertos en la base de la corola; ovario con una sola celdilla, y conteniendo gran número de óvulos insertos á un trofospermo central y basilar; el estilo es simple y muy corto; el estigma bilaminado; el fruto es una cápsula unilocular polisperma.

Esta familia se distingue de las primuláceas por su corola irregular, sus dos estambres y su embrión sin endospermo; de las escrofulariáceas por su fruto con una sola celdilla, con el trofospermo central, y por su embrión sin endospermo.

LENTICULAR (del lat. *lenticulāris*): adj. Parecido en su figura y tamaño á la lenteja.

> En la figura, unas son redondas, otras ovadas, otras LENTICULARES, y así de diferentes formas.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> Todos los sobredichos se llaman lentes ó vidrios LENTICULARES.
>
> P. TOMÁS VICENTE TOSCA.

– LENTICULAR: *Anat.* y *Patol.* Que tiene la forma de una lenteja, ó que concierne á la lente del cristalino.

Catarata lenticular. V. CATARATA.

Ganglio lenticular. – Se llama también *oftálmico*. Es un cuerpecillo rojizo, rectangular, colocado en el lado externo del nervio óptico, cerca del fondo de la órbita, y formado de células y fibras nerviosas. Por sus dos ángulos y su lado posterior recibe tres raíces aferentes: una, sensitiva, procede del nervio nasal; la segunda, motriz, del motor ocular común; la tercera, simpática, del plexo cavernoso. De sus ángulos anteriores parten los nervios ciliares que en su origen están repartidos en dos haces.

Hueso lenticular. – El menor de los huesecillos del oído, situado entre la apófisis vertical del yunque, á la cual corresponde por su cara externa, y el estribo, que corresponde por su cara interna. A menudo está unido al yunque. V. OÍDO.

Papila lenticular. V. LENGUA.

LENTIGO (del lat. *lens*, lenteja): m. *Patol.* Enfermedad de la piel caracterizada por la aparición de manchitas, ordinariamente de color amarillo sucio, y cuyas dimensiones no suelen pasar de las de una lenteja.

Dichas manchas son más numerosas y marcadas durante la juventud; suelen ocupar las manos, cuello, parte anterior del pecho, y sobre todo la cara, es decir, todas aquellas partes que están expuestas á la acción de la luz; sin embargo, en ocasiones llegan á cubrir toda la superficie del cuerpo.

Las manchas lentiginosas, vulgarmente llamadas *pecas*, se reunen á veces en grupos más ó menos numerosos; no son prominentes ni determinan ningún dolor.

Sólo se observa el lentigo en los individuos de pelo rubio ó rojo, de piel fina, blanca y delicada, mas rara vez en los morenos. Algunas veces es provocada por insolación. Parece más común en los países cálidos y en los individuos de temperamento linfático. En ocasiones es congénito, y, aunque se le ha visto desaparecer espontáneamente, es lo general que no ceda ante ninguno de los pretendidos específicos que con tanta frecuencia se aconsejan para destruir las pecas.

LENTILLE: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Lorenzo de la Pena, ayunt. de Cenlle, partido judicial de Ribadavia, prov. de Orense; 39 edifs.

LENTINI ó LEONTINI: *Geog.* C. del dist. y prov. de Siracusa, Sicilia, Italia; 15 000 habitantes. Sit. al N.O. de Siracusa, en una colina que se levanta al S.E. del lago de Lentini, con estación en el f. c. de Siracusa á Mesina. Loza fina. Cuna del geómetra Euclides. Ocupa el lugar de la antigua Leontium, colonia griega fundada en el año 650 antes de J. C., y que por mucho tiempo fué rival de Siracusa. Se preciaba de ser la c. más antigua de Sicilia. Un terremoto la arruinó en 1169.

LENTINO (del lat. *lentinus*, dim. de *lentus*, flexible): m. *Bot.* Género de la tribu agaríceas, familia Himenomicetos, orden basidiomicetos, clase hongos. El género lentino *(Lentinus)* se halla caracterizado por tener: substancia del hongo carnosocoriácea lenta; estípite macizo firme, derramado por el sombrerillo; éste es casi embridado, y por lo común desigual y escamoso, bastante duro; láminas del himenio sencillas, pegadas al sombrerillo ó dentadorrasgadas.

LENTISCAL: m. Terreno montuoso poblado de lentiscos.

LENTISCINA (del lat. *lentiscīnus*, de lentisco): f. ant. ALMÁCIGA.

LENTISCO (del lat. *lentiscus*): m. Arbol de la familia de las Terebentináceas, de mediana altura, hojas alternas y casi pareadas; flor en ra-

cimo y fruto que pasa del color verde al rojo, al pardo y al negro. Su madera es aromática, y de sus ramas se saca por incisión la resina llamada almáciga ó mastique.

De hiedras entoldado y de LENTISCO,
Donde la vid lozana, trecho á trecho,
De tiernos grumos hace que se cuaje
La red de su tejido ventanaje.
VALBUENA.

Domina entre todas (las plantas) el LENTISCO, que en grandes y frondosas matas,... brota á la par de los árboles indígenas, etc.
JOVELLANOS.

– LENTISCO DEL PERÚ: TURBINTO.

– LENTISCO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie botánica *Pistacia lentiscus*, género *Pistacia*, tribu anacardieas, familia Anacardiáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener flores dióicas, apétalas; las masculinas con el perigonio quinquefido; estambres cinco; las femeninas con perigonio tri ó tetrafido; estilo corto; estigmas tres, reflejos; fruto drupa con un huesecillo. Este arbusto tiene la corteza de color pardorrojizo, volviéndose rugosa y escamosa con la edad. El máximum de altura que suele adquirir es de 4 á 6 metros, con 1 á 1m,80 de circunferencia. La copa es muy voluminosa, y tiene fuertes raíces largas que brotan con facilidad. Es planta de robusto temperamento. La madera es blanca y la albura blancoamarillenta, estando bien marcada y adquiriendo mucha anchura. Cuando está bien desarrollada adquiere esta madera un bonito color rosado, con tintas amarillas á veces y con brillo ligeramente satinado. Los vasos más gruesos, ó sean los de la madera de primavera, avanzan hasta la región media mezclándose con los de segunda clase, que son muy finos y están agrupados en series simples, formando muchas líneas pequeñas de color claro, alargadas, radiadas y á modo de jeroglíficos. Pesada, dura y de aroma agradable, la densidad de esta madera es de 0,757 á 0,876; admite bien el pulimento, y se usa para cajitas y otros objetos pequeños, así como para Ebanistería. El comercio de Argel la ha puesto en moda. Hay que advertir que la albura se apolilla con facilidad. La raíz, bien pulimentada, rivaliza con la del olivo por sus caprichosos dibujos, y se aprecia mucho por los ebanistas. Como combustible, el lentisco goza de gran estimación; arde con fuerza; su fuego dura mucho, y lo mismo sucede con el carbón. El fruto contiene un aceite limpio que puede servir para el alumbrado. De esta planta se obtiene en Oriente la almáciga, llamada también resina de Chío, que los naturales de aquel país tienen como perfume y para la preparación de los barnices muy lustrosos. Se provoca la exudación de esta resina por medio de incisiones hechas en la corteza. En Italia, Francia, España y costa Norte de Africa no se extrae este producto porque la falta de calor bastante hace que produzca poca cantidad en la planta.

LENTITUD (del lat. *lentitūdo*): f. Tardanza ó espacio con que se ejecuta una cosa.

... el atraso de que se queja Angulo dice relación al desaliento y LENTITUD de esta industria, etc.
JOVELLANOS.

Cuando está lejos el campo de labor, no sirve la LENTITUD de los bueyes.
OLIVÁN.

LENTO, TA (del lat. *lentus*): adj. Tardo y pausado en el movimiento.

Todos los accidentes y achaques de viejos, que son alguaciles de la muerte, llegan á ejecutarlos á sus casas más tarde, y á paso más LENTO que á otras naciones.
OVALLE.

Pues ¿quién abrevia, sino el rudo canto
Los LENTOS dias al pastor que yace
Entre sombríos árboles, en tanto
Que su rebaño quietamente pace?
IRIARTE.

– LENTO: Poco vigoroso y eficaz.

Hecho esto, la pondrás sobre las LENTAS brasas, y la menearás á menudo con una espátula.
ANDRÉS DE LAGUNA.

– LENTO: ant. Hablando de árboles y arbustos, flexible ó correoso.

– LENTO: *Farm.* Glutinoso, pegajoso.

LENTOMIL: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Carracedo, ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 14 edifs.

LENTOR (del lat. *lentor*): m. ant. Flexibilidad ó correa de los árboles ó arbustos.

– LENTOR: *Farm.* Viscosidad ó gluten.

En su cualidad fría y húmida, con cierta viscosidad y LENTOR, con el cual deshace lo entumido de los dientes, que llaman dentera.
JUAN DE SORAPÁN.

LENTUA: *Geog.* V. LENDUA.

LÉNTULO (LUCIO CORNELIO): *Biog.* Político romano. Vivió á fines del siglo III a. de Cristo. Con el título de procónsul gobernó en una parte de España desde 205 hasta 201 a. de Cristo, es decir, durante un período de cinco años. Tuvo por colega en la península á Lucio Manlio Acidino. Según varios historiadores, estos dos generales fueron enviados por Roma á nuestra península en el primero de los años citados. En opinión de otros, el mismo Escipión, al salir de España, les confió el gobierno de las ciudades subyugadas y el mando del ejército. Es lo cierto que Léntulo rigió el país que se extiende desde los Pirineos hasta el río Júcar, y Acidino las provincias situadas entre este río y el Océano. Se sabe que remitieron dinero, trigo, armas y auxiliares á Escipión para su campaña en Africa, y que tiranizaron á los españoles. Rebelados éstos al mando de Indibil y Mandonio, fueron vencidos por Léntulo y Acidino, y hubo un corto período de tranquilidad. Léntulo fué un sórdido gobernador que agobió á España á fuerza de impuestos. Terminado el tiempo de su gobierno depositó en el Erario romano 2450 libras de oro y 44000 de plata. Este hecho por sí solo da idea de su gobierno.

– LÉNTULO (PUBLIO CORNELIO): *Biog.* Conspirador romano, apellidado *Sura*. M. en 63 antes de J. C. Después de haber sido pretor y cónsul, fué excluído del Senado con otros por sus malas costumbres. Entonces se afilió al partido de Catilina y empezó á trabajar á favor de la conjuración que éste fraguaba. Habiendo quedado al frente de la empresa por ausencia de Catilina, cometió la imprudencia de descubrirlo todo á los diputados alóbroges, dándoles una carta para sus compatriotas y otra para Catilina. Inmediatamente dieron aviso á Cicerón, el cual mandó prender á los jefes de los conjurados, entre ellos á Léntulo, que, en unión de sus cómplices, fué estrangulado en la prisión del Capitolio.

– LÉNTULO (PUBLIO CORNELIO): *Biog.* Político romano. Vivía en el siglo I a. de Cristo. Se le llamó *Spinther* porque se parecía á un actor de este nombre. Edil en el año 63, nombrado pretor en el de 60, cónsul (58) por la protección de César, propuso el llamamiento inmediato de Cicerón. Defendió á la aristocracia, se vió obligado á capitular en Corfinio y acompañó á Pompeyo hasta Egipto.

– LÉNTULO (CNEO CORNELIO GETÚLICO): *Biog.* Historiador latino. M. hacia el año 20 a. de Cristo. M. en 39 de la era vulgar. Hijo de un Léntulo que había batido á los gétulos en tiempo de Augusto, obtuvo la dignidad de cónsul 26 años después de J. C.; mandó las legiones de la Alta Germania, y se hizo querer de sus soldados. Unico de los amigos de Sejano que no cayó envuelto en su desgracia, se opuso á Tiberio, pero fué sentenciado á muerte por orden de Calígula el año 39. No queda nada de sus escritos históricos, pero sí algunos versos de sus poemas.

LENTURA (de *lento*, flexible): f. ant. LENTOR; flexibilidad ó correa de los árboles ó arbustos.

LENZAL: adj. ant. De lienzo.

LENZUELO: m. ant. PAÑUELO; el que sirve y se usa para limpiarse el sudor y las narices. Generalmente es de hilo ó de algodón, pero los hay de seda, de pita, etc., y las mujeres suelen llevarlos guarnecidos de encajes.

Perdió al instante los colores de rosa, ofuscóse de turbación, cayéronsele de las manos el LENZUELO y los guantes.
El Soldado Píndaro.

Aquí traigo en el LENZUELO,
Padre mío, qué comáis.
Estimad mi justo celo.
TIRSO DE MOLINA.

LEÑA (de *leño*): f. Parte de los árboles y matas que, cortada y hecha trozos, se destina para la lumbre.

Los lugares vecinos á la ciudad daban gente para las obras reales, proveían de LEÑA el palacio, etc.
SOLÍS.

No corta el labrador por el tronco el árbol, aunque hay menester hacer LEÑA para sus usos domésticos, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

– LEÑA: fig. y fam. Castigo, paliza.

– LEÑA ROCERA: La que producen las rozas.

– AÑADIR LEÑA AL FUEGO: fr. fig. ECHAR LEÑA AL FUEGO.

Todo cuanto Preciosa decía, y toda la discreción que mostraba, era *añadir* LEÑA *al fuego* que ardía en el pecho del enamorado caballero.
CERVANTES.

– CARGAR DE LEÑA á uno: fr. fig. y fam. Darle de palos.

– ECHAR LEÑA AL FUEGO: fr. fig. Fomentar la discordia.

– Celos, *echad* LEÑA *al fuego*,
Creced, con celos, amor,
Sospechas, dad en el blanco
Del temor que el alma espanta.
TIRSO DE MOLINA.

– LA LEÑA, CUANTO MÁS SECA, MÁS ARDE: refrán que advierte que la lascivia suele ser más vehemente en los ancianos que en los jóvenes.

– LEÑA DE ROMERO Y PAN DE PANADERA, LA BORDONERÍA ENTERA: ref. con que se denota la holgazanería de los trabajadores que compran el pan por no cocerlo en su casa, y tienen LEÑA ligera por no ir á buscar la recia más lejos.

– LLEVAR LEÑA AL MONTE: fr. fig. y fam. con que se moteja la indiscreción de los que dan una cosa á quien tiene abundancia de ella y no la necesita.

– PONER LEÑA AL FUEGO: fr. fig. ECHAR LEÑA AL FUEGO.

– LEÑA: *Tecn.* En sentido amplio, debemos entender por leña hasta los árboles enteros que se queman en algunos puntos para la obtención de cenizas, y los que se incendian deliberadamente en el monte con objeto de producir *rasos* destinados al cultivo agrícola, allí donde éste es posible y los productos maderables carecen de valor por unas ú otras circunstancias. La práctica, sin embargo, excluye estos casos especiales, y aplica únicamente el nombre de leñas á los trozos de tallo, ramas ó raíces cortados ó hendidos, según dimensiones determinadas, que varían con las costumbres y las necesidades de los pueblos. Así, por ejemplo, han desaparecido de los hogares en las poblaciones de alguna importancia aquellos enormes troncos de roble ó encina que, descansando sobre robustos morillos, ardían lentamente bajo monumentales chimeneas, y se consumen, en cambio, grandes cantidades de leña de raja en las cocinas modernas ó en las estufas, tan generalizadas para el calentamiento de las habitaciones.

Pueblos hay en que la costumbre y hasta la ley establecen denominaciones determinadas para la leña que se aprovecha en los montes públicos, y, en general, para toda la que se lleva á los mercados; en España, sin embargo, nada hay de concreto en este punto, y las leñas varían, tanto en grueso como en longitud, no excediendo, por lo común, de 0m,20 de diámetro y 1m,50 de longitud.

Como el objeto único de las leñas es producir calor mediante su combustión, es del mayor interés la determinación de su *potencia calorífica*, ó sea la cantidad de calor producida por un peso determinado de leña; pero esto no en el concepto que de antiguo viene atribuyéndose á dicha propiedad supuesta, variable de unas á otras especies vegetales, sino como valor en relación de éstas á los demás combustibles.

Conocida la composición genuina de las maderas, las propiedades de cada una de las substancias elementales y el fenómeno de la combustión, se deduce que tendrá mayor potencia calorífica la leña que á igualdad de peso y humedad encierre mayor cantidad de carbono y de hidrógeno. Y como éste y el oxígeno se hallan aproximadamente en las proporciones necesarias para

formar agua, resulta que el verdadero y casi único combustible de la madera es el carbono, contenido en la proporción de 49,37 por 100 en la madera seca. De aquí se deduce teóricamente que todas las leñas tienen la misma aptitud para engendrar calórico, mediante la oxidación del carbono contenido en sus tejidos, y que todos éstos, conteniéndole en igual cantidad, poseen la misma potencia calorífica.

Los autores que más se han ocupado en investigaciones sobre la composición de la madera difieren en los resultados (hijos de los métodos de análisis y de la perturbación que introduce la presencia del agua), dándonos para el carbono cantidades que varían de 48 á 51 por 100 en la madera anteriormente desecada. A su vez, los que han estudiado la potencia calorífica del carbono la representan por cifras que varían de 7161 (Dulong) á 7224 calorías, aceptadas por otros autores.

Siguiendo á Nördlingen, que admite la cantidad de 7161 calorías, como expresión la más aproximada de la potencia calorífica del carbono y 0,51 como contenido de esta substancia en la madera, resulta: Poder calorífico de la madera $7161 \times 0{,}51 = 3652$ calorías.

Los ensayos directos ejecutados por diversos autores han dado:

Potencia de un kilogramo de madera

Según Rumford	3654
Según Hassenfratz	3675
Ensayos de Bad-Vigier	3750
Ensayos de Wesserling	3766

con diferencias hasta de 100 calorías, ó sea de un 2,7 por 100, ocasionadas indudablemente por la sequedad de las leñas sometidas á la experimentación, y además por la imperfección de los métodos seguidos, no siempre expuestos cual debiera, á fin de aquilatar en lo posible el valor de los resultados.

El siguiente cuadro del calor que producen diversas clases de leña es debido á Peclet:

Calor producido por la combustión de un kilogramo de leña

Especies	Calorías
Tilo, madera seca de cuatro años	3460
Idem fuertemente desecada en una estufa	3960
Haya, madera seca, de cuatro años	3375
Idem fuertemente desecada en una estufa	3630
Olmo seco, de cuatro á cinco años	3037
Roble	3550
Fresno seco	3075
Pinabete seco	3037
Idem fuertemente desecado en una estufa	3750
Chopo, madera de carpintería	3450
Idem fuertemente desecado en una estufa	3712
Carpe, madera de taller	3187
Roble seco	3300

Lo que ha dado origen al concepto que cada clase de leñas recibe, es la apreciación defectuosa y puramente empírica del efecto útil que se produce durante la combustión. Con ella aparecen factores nuevos en el problema: la manera como arde cada clase de leña; el tiempo que invierte en quemarse; la duración de las ascuas; la tendencia á apagarse fuera de las corrientes activas de aire, y el chisporroteo ocasionado por la rotura de las cavidades internas.

Sábese, en efecto, que las maderas duras, compactas y con mucha substancia incrustante arden sólo en la superficie, sin que la llama se propague al interior, donde llega únicamente el calor, que, volatilizando las materias capaces de convertirse en gases, mantienen la llama por un cierto tiempo. Después, al apagarse ésta, queda el leño convertido en ascua, que se va poco á poco consumiendo, tan lentamente á veces, que, no renovándose el calor en cantidad suficiente para mantener la incandescencia del carbono, se apaga la brasa y cesa con ello el fenómeno de la combustión.

En las maderas ligeras, porosas y blandas sucede todo lo contrario, siendo tal la penetración del aire en el interior de los tejidos que la producción de gases y la combustión del carbono se efectúan á un mismo tiempo, ardiendo la leña con llama abundante y sin dejar apenas ascuas, sino cenizas, en la corta proporción representada por las substancias fijas de la planta.

En ambos casos, sin embargo, se produjo la misma cantidad de calor, pero con la notable diferencia de que en las leñas ligeras hubo producción rápida de calor intenso, y en las maderas ó leñas fuertes el calor se produjo durante más largo tiempo, pero con menor intensidad. La mayoría de las personas, apreciando el hecho á su manera y por una falsa deducción, atribuyen mayor potencia calorífica á las leñas cuya combustión es lenta, y cuyas ascuas duran algunas horas, como sucede, por ejemplo, con el roble y la encina, despreciando las leñas de tejido blando y abierto, porque se consumen pronto al arder y no dejan apenas carbón alguno que continúe el calentamiento. Los que han experimentado debidamente, y aun cualquiera con sólo el razonamiento, comprenden que si el calor producido se aplica á calentar una cierta cantidad de agua, ésta elevará más su temperatura por la combustión de un kilogramo de madera de chopo, por ejemplo, que por el consumo de igual cantidad de madera de roble, si bien, en este último caso, la temperatura alcanzada por el agua se mantendrá durante mucho tiempo, merced al calor que paulatinamente irá recibiendo de las ascuas aún no consumidas, calor que, si no excede al perdido por irradiación, le iguala al menos en los primeros momentos después de apagada la llama, y es siempre un obstáculo al enfriamiento.

Como síntesis de todo lo dicho puede establecerse:

1.° Que la potencia calorífica de las leñas es próximamente la misma para todas las especies.

2.° Que la diferencia entre unas y otras leñas procede de la diversa densidad, y de estar modificado además su efecto por las variaciones que en el modo y tiempo de arder introduce la estructura más ó menos apretada de los tejidos y la cantidad de materia incrustante contenida en los mismos.

3.° Que el agua ejerce siempre acción perturbadora en la combustión de las leñas, ocasionando una pérdida que, no sólo dimana de la falta de la materia combustible á que aquélla reemplaza en el peso, sino del calor que absorbe para su inmediata evaporación.

4.° Que en consecuencia, el conocimiento verdadero de las leñas sólo puede obtenerse combinando al de sus respectivas densidades el de la higrospicidad propia de cada una, y la manera como se efectúa la combustión.

A éstas, y como resultado de antiguos y muy repetidos experimentos, pueden añadirse también las siguientes conclusiones:

5.° Las leñas conducidas por los ríos sufren un comienzo de alteración, que se hace tanto más manifiesto cuanto mayor ha sido el tiempo que han estado en contacto con el agua. Si la alteración es grande arden sin llama, y se consumen como la yesca sin residuo de brasa.

6.° La podredumbre seca, caries, etc., producen en las leñas los efectos indicados en el número anterior.

Aunque se ha discutido mucho sobre la influencia que en la calidad de las leñas podían ejercer la época en que se apean los árboles, su inmediato descortezamiento, etc., es lo cierto que la influencia única y dominante es la de la humedad contenida en los árboles al tiempo de la corta, y en especial al verificarse la combustión de las leñas, siendo, por tanto, conveniente efectuar el aprovechamiento en tiempo seco, cuando las plantas tienen menos jugos en su interior, procurando además favorecer la desecación por medio de bien entendidos apilamientos. La corteza es un obstáculo á la evaporación del agua contenida en la región del leño, pero su arranque sólo puede tener lugar cuando ella recibe aplicaciones industriales que aumenten su valor hasta compensar con exceso la pérdida de combustible y los gastos de descortezamiento.

La primera distinción que de las leñas se hace es, como para las maderas, según la especie de que proceden. Entran luego á constituir divisiones de otro orden, el tamaño, la forma, el estar ó no rajadas, el contener ó no ramillas y hojas, etc. Así, tenemos para las leñas de tronco y rama las denominaciones de leña gruesa ó recia y leña delgada, pudiendo estar la primera en rollo ó rajada.

Las ramas de las delgadas, la copa de los arbustos, y, en general, todo palo que no alcance de uno á dos centímetros de diámetro, se denominan *ramaje*, *támaras*, *chabasca*, *ramillas*, *tojos*, etc., según las localidades. Las leñas procedentes de copas y raíces de los pinos, y, en general, todas las que contienen abundantemente la materia resinosa, reciben el nombre de *teas*, y por *astillas* se entiende las leñas muy rajadas para servir de cebo en los hogares, y particularmente los restos de un taller donde se ha efectuado la labra de las maderas.

– LEÑA (LA): *Geog.* Cayos de la costa N. de Cuba, comprendidos entre la punta de Cajón y la del Guanal; son anegadizos y de mangle alto; distan tres cables largos de tierra, y forman entre sí unos profundos y angostos canalizos, pero de muy poca agua en la boca. El mayor de ellos, ó cayo de Punta de Afuera, en cuya parte septentrional hay una playita de arena con una ranchería de pescadores de tortugas, se tiende 2,5 millas de E. á O. y está separado de la costa por un espacio de 2,5, que viene á ser una ensenada de 1,6 á 2,5 m. de agua sobre fango, sembrada de cayuelos, surcada de multitud de canalizos y casi cerrada por todas partes, pues por el E. la resguarda la punta Negra, que avanzando dos millas hacia el N. forma el hermoso Canal de los Barcos, donde cualquiera embarcación puede aguantar un mal tiempo.

LEÑADOR, RA: m. y f. Persona que se emplea en cortar leña.

El ruido se oía en efecto; pero era el de los golpes de un LEÑADOR que resonaban en el fondo de un bosque distante; etc.
BALMES.

Cayó Cairvar como robusto tronco
Que tumba el LEÑADOR al golpe rudo
De hendiente hacha pesada, etc.
ESPRONCEDA.

– LEÑADOR: Persona que la vende.

LEÑAME: m. ant. MADERA.

– LEÑAME: ant. Provisión de leña.

LEÑAR: a. prov. *Ar.* Hacer ó cortar leña.

LEÑERA: f. Sitio destinado para guardar ó hacinar leña. Conviene que esté distante de todo depósito de materias combustibles. Se utilizan algunas veces los sótanos, cuando son secos, y también los cobertizos, á dicho objeto.

LEÑERO: m. El que vende leña.

– LEÑERO: El que tiene á su cargo el comprar la necesaria para el surtimiento de una casa ó comunidad.

– LEÑERO: LEÑERA.

Está dicho cuadro encima de la puerta que va al LEÑERO.
ANTONIO PALOMINO.

LEÑO (del lat. *lignum*): m. Trozo de árbol después de cortado y limpio de ramas.

Otros (dicen) que le tuvieron (muerto Motezuma) expuesto á la irrisión y desacato de la plebe hasta que un criado suyo formando una humilde pira de mal colocados LEÑOS abrasó el cuerpo en lugar retirado y poco decente.
SOLÍS.

Consultado el oráculo de Delfos por los atenienses cómo se podrían defender de Jerjes, respondió que fortificasen su ciudad con murallas de LEÑO.
SAAVEDRA FAJARDO.

– LEÑO: Embarcación de vela y remo, semejante á las galeotas, que durante la Edad Media se usó mucho, particularmente en el Mediterráneo.

... el Rey conquistador de Mallorca... se propuso establecer aquí un pueblo navegador y comerciante, así por el derecho que les dió (á sus pobladores) de cortar maderas para construir naves y LEÑOS,... como por la exención de toda especie de impuestos, etc.
JOVELLANOS.

– LEÑO: fig. y poét. Nave, embarcación.

No con menos ligereza navegaba el dichoso LEÑO.
CERVANTES.

Y el LEÑO contrastado de los vientos
A la vista del puerto zozobraba.
LOPE DE VEGA.

– LEÑO: fig. y fam. Persona de poco talento y habilidad.

– LEÑO ASPALATO DE BERBERÍA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Genista aspalathoides*, género *Genista*, tribu papilionáceas, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser: planta polimorfa, variable en altura, así como en la ramificación y entrelazamiento de las ramas, fácil de distinguir de las otras por las fajas longitudinales de sus ramas grises y pardas, profundamente estriadas, tuberculosas, y su punta espinosa; hojas más ó menos pubescentes, las de las ramas viejas reunidas 2 á 5, en tanto que están solitarias y esparcidas en las nuevas, brevemente pecioladas, trasovadas ó lineali-oblongas, insertas sobre los tubérculos del tallo; estípulas nulas; flores amarillas, laterales, solitarias ó agrupadas 2 á 4 en los nudos superiores, reforzadas con brácteas herbáceas, lineales, oblongas, que circuyen la base de los pedicelos, los cuales son tan largos como el tubo calicinal, y llevan por bajo de su parte media dos bracteillas; cáliz más ó menos velloso, y los dientes casi iguales; estandarte pubescente, tan largo como la quilla vellosa, recta y obtusa; alas lineali-oblongas; legumbre oblonga, comprimida, cubierta de pelos echados, y su ápice lanceolado, tenso; semillas 2 á 4 globulosocomprimidas, pardas.

Habita en el reino de Granada, sierras Tejeda y Nevada.

– LEÑO GENTIL: *Bot.* V. DAFNE MEZEREUM.

– LEÑO HEDIONDO: *Bot.* V. ANAGIRIS.

LEÑOSO, SA (del lat. *lignōsus*): adj. Aplícase á la parte de los árboles y arbustos que es y se nombra madera.

– LEÑOSO: Hablando de los árboles, arbustos y plantas, que tiene una dureza y consistencia como la de la madera.

> ...; su tronco y ramas (de la estepa joana son) más LEÑOSOS, y sobre todo, la distinguen dos caracteres muy visibles; etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... otras (plantas) tienen larga vida y se llaman perennes, como las arbóreas ó LEÑOSAS.
>
> OLIVÁN.

LEO: m. *Astron.* LEÓN; quinto signo ó parte del Zodíaco, etc.

– LEO: LEÓN; constelación zodiacal que en otro tiempo debió coincidir con el signo de este nombre, etc.

– LEO (LEONARDO): *Biog.* Compositor italiano. N. en San Vito de i Shiavi (Pulla) en 1694. Otros dicen que vió la luz primera en Nápoles. Para su muerte se han señalado los años de 1742, 1743, 1745 y 1756. Fué maestro de capilla y maestro de Música en los Conservatorios de la Pietá y de San Honorio, y uno de los fundadores de la brillante escuela napolitana del siglo XVIII. Su música religiosa tiene majestad y encanta al corazón; su música de teatro es sencilla y patética, noble y apasionada. Se cita de él un *Miserere* y el *Oratorio de Santa Elena al Calvario*; muchas óperas: *Sofonisba* (1718); *Cayo Graco* (1720); *Tamerlán* (1722); *Catón en Utica* (1726); *Aquiles en Escíro*; *La clemencia de Tito*, etc.

– LEO (ENRIQUE): *Biog.* Célebre historiador alemán. N. en Rudolstadt á 19 de marzo de 1799. M. en Halle á 24 de abril de 1878. Comenzó sus estudios en el Gimnasio de su ciudad natal, y contaba diecisiete años de edad cuando se trasladó á Breslau para cursar la carrera de Medicina; pero renunciando bien pronto á ella, prefirió el cultivo de la historia de la antigüedad y de los tiempos medioevales. Ganó el título de Doctor en Jena (1820), é inició la serie de sus importantes y numerosos trabajos relativos á Italia con el tratado acerca *De la constitución de las ciudades lombardas* (1820). Después en Berlín oyó las lecciones de Hégel, y si en un principio se contó entre sus más fervientes discípulos más tarde rompió con él ruidosamente y combatió sus doctrinas. Viajando por Italia adquirió los documentos históricos necesarios para continuar sus trabajos, y de regreso en Alemania imprimió el *Desarrollo de la constitución de las ciudades lombardas*. Nombrado en seguida profesor agregado sin sueldo, hubo de aceptar un modesto empleo en la Biblioteca de Berlín (1826), mas lo renunció á fines del año siguiente. Desempeñó durante otros dos años en Jena las funciones de profesor extraordinario, y al cabo obtuvo (1830) una cátedra de Historia en Halle. Atacó el hegueliánismo en varios escritos, como los titulados: *El doctor Diesterweg y las Universidades alemanas* (Leipzig, 1836): *Carta á Garres* (1838); y *Los hegelianos* (2.ª edic., 1839), y como consecuencia de esta campaña estalló una tempestad de recriminaciones. El rey de Prusia le nombró en 1863 individuo vitalicio de la Cámara de los Señores. Leo, en el segundo período de su vida y de sus doctrinas, imprimió estas obras: *Estudios y bosquejos para la historia natural del Estado*; *Guía para la enseñanza de la Historia Universal* (Halle, 1828-40, 4 vol.); *Las pruebas de la lengua de los antiguos sajones y de los anglo-sajones* (íd., 1829); *Beowiilf*, poema en dialecto anglo-sajón (íd., 1849); *Restitudines singularun personarum* (íd., 1831). Notable es también, aunque de otra época, su disertación acerca *Del culto de Odino en Alemania* (Erlangen, 1822).

LEOBALDE: *Geog.* V. SAN CRISTÓBAL DE LEOBALDE.

LEOBEN: *Geog.* V. cap. de dist., Estiria, Austria-Hungría; 7 000 habits. Sit. al N.N.O. de Gratz, en la parte alta del valle del Mur, en medio de los Alpes de la Estiria, en la falda del Hoch Alpe, al S. del collado de Prebuhel, en el f. c. de Klagenfurt á Viena, con un ramal que por el túnel de Prebuhel va á Linz. Se la considera la c. más pintoresca del N. de Estiria, y posee hermosas fuentes, un buen palacio Municipal y teatro. Tiene minas de hulla y hierro, fraguas y fáb de orfebrería. Obispado subfragáneo de Salzburgo y Dirección de Minas de la Estiria. En Leoben el general Bonaparte y el archiduque Carlos firmaron en 29 de abril de 1797 los preliminares del tratado de Campo-Formio.

LEOBSCHÜTZ: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Oppeln, prov. de Silesia, Prusia; 14 000 habits. Sit. al S. de Oppeln, á orillas del Tinna, en el f. c. de Neisse á Ratibor, con ramal que va á Jagerndorf. Aguas minerales; fáb. de géneros de punto, paños, cueros, máquinas agrícolas. Existía en el siglo X, y de 1524 á 1623 fué capital del principado de Jagerndorf, que en 1742 se repartieron Austria y Prusia.

LEOCADIA (SANTA): *Biog.* Virgen y mártir. N. en Toledo. M. á 9 de diciembre de 303. Educada por sus padres según los principios y máximas del cristianismo, era en su juventud, al decir de los historiadores eclesiásticos, admirada hasta por los enemigos del cristianismo como un prodigio de castidad y talento, de rara belleza y brillantes prendas. Vivía en su casa como verdadera religiosa cuando Daciano, gobernador de la España Tarraconense, llegó á Toledo y dispuso que se hiciese una exacta pesquisa de todos los cristianos, y se diese una lista de ellos. Ejecutóse la orden; Leocadia era demasiado conocida hasta de los paganos para no figurar en aquella lista. En vano la llamó el gobernador á su presencia para instarla á que abjurase. Leocadia se afirmó en sus creencias, y Daciano mandó que la moliesen á palos. «Ejecutóse la sentencia con crueldad, dice un escritor católico; bien pronto fueron quebrantados sus miembros; su cuerpo delicado, molido á palos, se abrió por todas partes en grietas, y la sangre corría á arroyos de sus heridas. Durante un suplicio tan cruel y tan horroroso no se le soltó á la santa el menor suspiro ni la menor lágrima. Una alegría sobrenatural, derramada por toda su cara, manifestaba los dulces consuelos interiores de que estaba inundado su corazón. Sus ojos estaban fijos en el cielo, y su boca no se desplegaba sino para dar gracias á Dios por el favor que le hacía de permitirla padecer por su gloria. El tirano, que no quería hacerla expirar á golpes, mandó que fuese llevada á la cárcel y encerrada en un horroroso calabozo, á fin de reservarla para mayores suplicios... La santa... suplicó con instancias al Señor que la sacara de una tierra en que el nombre de su Divino Esposo iba á estar en execración, y en que se iba á hacer una tan espantosa carnicería en los fieles. Fué oída su súplica, y en el mayor fervor de su oración, habiendo besado tiernamente una cruz que había grabado milagrosamente en una piedra dura con sólo la impresión de su dedo, expiró de repente... Su cuerpo fué arrojado al campo por los paganos, pero los cristianos tuvieron cuidado de llevárselo y enterrarlo en un sitio muy cercano. Después se edificó una magnífica iglesia en el paraje donde estuvo sepultada, en cuya iglesia se celebraron muchos concilios, y en ella misma sucedió aquel gran milagro que refieren los más antiguos autores. Estando en oración San Ildefonso, arzobispo de Toledo, ante el sepulcro de esta santa, en presencia del rey Recesvinto y de toda la corte, se quitó por sí misma la losa que cubría el sepulcro, que era de una enorme grandeza; Santa Leocadia salió del sepulcro cubierta con un gran velo, y encarándose con el santo arzobispo le dijo: Eres dichoso, Ildefonso, en tener una tan viva y tan tierna devoción á la Santísima Virgen, y por haber defendido con tanto valor, contra sus enemigos, su gloria y sus insignes prerrogativas; continúa, ilustre devoto de María, en honrar y hacer que los demás honren á nuestra común Reina. Os aseguro que lo debéis esperar todo de su poder y de su bondad. Habiendo dicho esto, se volvió Santa Leocadia á su sepultura, dejando á todos los asistentes con un santo temor y una respetuosa admiración, que se asemejaban á un dulce éxtasis. Durante esta milagrosa aparición, habiendo San Ildefonso tomado en su mano la punta del velo de la santa, cortó un pedazo de él con el cuchillo que el rey llevaba á la cinta, cuya preciosa reliquia se conserva todavía en el sagrario de la santa iglesia de Toledo.» Hay en la ciudad de este nombre tres magníficas iglesias consagradas bajo el nombre de Santa Leocadia: una en el sitio donde nació, otra donde estuvo en la cárcel, y la tercera donde estuvo sepultada. Esta última fué edificada por la piedad y liberalidades del rey Sisebuto. Habiéndose apoderado de España los sarracenos, fueron transportadas las reliquias de Santa Leocadia al monasterio de Gisleno, en la provincia de Henao, de donde la reina doña Juana, hija de los Reyes Católicos, hizo llevar á Toledo la canilla de la pierna derecha el año 1505, y después Felipe II, rey de España, su nieto, hizo llevar todo el cuerpo á Toledo en 1587, siendo colocado en la iglesia catedral con gran pompa y magnificencia. La mayor parte de los concilios de Toledo se han celebrado en una de las iglesias de Santa Leocadia. La Iglesia le ha dedicado el 9 de diciembre.

LEOCARIS: *Biog.* Escultor ateniense. Vivía en el siglo IV antes de J. C. Trabajó en el sepulcro de Mausoleo, y fué uno de los artistas á quienes Filipo encargó que perpetuaran el recuerdo de la batalla de Queronea. Plinio afirma, pero el hecho no está bien comprobado, que Leocaris esculpió la estatua de Antolico, vencedor en el pancracio de los niños en las Panateneas de la Olimpiada LXXXIX ó XC. La obra maestra de Leocaris fué un grupo que representaba el *Rapto de Ganimedes*. Según la viva descripción de Plinio, el águila parecía comprender el tesoro que llevaba, por lo que procuraba no desgarrar una presa destinada á Júpiter. La obra original es casi seguro que se ejecutó en bronce, mas se reprodujo con frecuencia en mármol y en piedras preciosas. De las copias en mármol que se conservan, la mejor es un grupo de la mitad del tamaño de la obra copiada; se guarda en el Museo Pío Clementino. Otro grupo de la Biblioteca de San Marcos, en Venecia, es mayor, y acaso fué de superior mérito, pero está peor conservado. Los autores antiguos citan las siguientes obras del mismo artista: *Júpiter* y una personificación del *Pueblo*, en el pórtico del Pireo; otro *Júpiter* en el Acrópolis de Atenas; *Apolo* en el Cerámico; *Júpiter Tonante*, obra digna de elogio entre todas, que estuvo en el Capitolio; *Apolo con una diadema*; *Marte*, en el Acrópolis de Halicarnaso; *Filipo*, *Alejandro*, *Amintas*, *Olimpias* y *Euridice*, que eran cinco estatuas de marfil y oro colocadas en el Filipeyón, edificio circular que Filipo levantó en el Altis de Olimpia en memoria de la batalla de Queronea; é *Isócrates*, estatua que Timoteo, hijo de Conón, consagró á Eleusis. No se ha de confundir á Leocaris con otro escultor ateniense del mismo nombre (y probablemente de la misma familia) que vivía en la época romana, y á quien se debió una estatua de Marco Antonio (sin duda del triunviro), cuyo pedestal, que es de mármol, se ha descubierto en Atenas en el presente siglo.

LEOCRICIA (SANTA): *Biog.* Mártir cristiana. M. en Córdoba á 15 de marzo de 859. Era hija de padres musulmanes, y joven todavía cuando sufrió el martirio. Catequizada por una religiosa de

su familia, declaró á sus progenitores que se había hecho bautizar. Indignados éstos exigiéronla una abjuración, y porque á ella se negaba maltratáronla una y otra vez con ferocidad cruel. En tal situación, Leocricia pidió consejo y asilo á Eulogio y á su hermano Aulona, recibiendo por respuesta la seguridad de que encontraría donde vivir á salvo de las asechanzas y de los golpes de sus padres si conseguía evadirse de su poder. Para conseguirlo, Leocricia fingió haber renegado del cristianismo, y para hacerlo creer manifestó una afición desmedida por los placeres mundanos. Cuando vió á sus padres convencidos y tranquilos salió un día muy vestida, diciendo que iba á una boda. Mas una vez fuera de su casa encaminóse á la de Eulogio y Aulona, quienes la indicaron el domicilio de uno de sus amigos para que le sirviera de asilo. Dieron sus padres parte al cadí de la desaparición de Leocricia, y ya iban siendo inútiles cuantas gestiones se hacían para buscarla cuando por una confidencia supóse que estaba en casa de Eulogio, á quien, en medio de las tinieblas de la noche, iba á visitar, y de donde no salió aquel día por una equivocación del criado que había de ir á buscarla. Fué detenida y pereció decapitada. Transcurridos veinticuatro años, al subscribir Alfonso III de Asturias la paz con el emir independiente de Córdoba, exigió, entre otras cosas, la entrega de los cuerpos de San Eulogio y Santa Leocricia.

LEOGANE: *Geog.* Pequeña c. de la Rep. de Haití, isla de Santo Domingo, Antillas, sit. en la costa N. de la gran península meridional, al O. de Puerto Príncipe. Fué cap. de la colonia francesa. Su fondeadero está en la boca del río Ingana.

LEOMINSTER: *Geog.* C. del condado de Héreford, Inglaterra; 6000 habits. Sit. al N. de Héreford, á orillas del Lug, con estación en el f. c. de Héreford á Shrewsbury. Fáb. de curtidos, guantes y sombreros de castor. Fundiciones de hierro. Mercado agrícola.

– LEOMINSTER: *Geog.* C. del condado de Wórcester, est. de Massachussetts, Estados Unidos; 7000 habits. Sit. al O.N.O. de Boston, á orillas del Nashua, en el f. c. de Wórcester á Fitchburg. Fáb. de peines de asta, caucho y otras materias; de pianos y de papel.

LEÓN (del lat. *leo, leōnis*): m. Cuadrúpedo indígena del Africa, de color entre amarillo y rojo, de tres á cuatro pies de altura y de siete á ocho de largo. Tiene la cabeza grande, los dientes y las uñas muy fuertes y la cola larga, cubierta de pelo corto, y terminada por un fleco de cerdas. El macho se distingue por una larga guedeja, que le cubre la nuca y el cuello, y que crece con los años.

¿Ves que ruge el LEÓN, que el toro brama,
Que pía la perdiz, que el perro late...?
DIEGO DE HOJEDA.

– LEÓN: Insecto de una pulgada de largo, con cuatro alas transversales y más largas que el cuerpo. Todo él es de color pardo con manchas amarillas, á excepción de las alas, que son blancas con nervios y manchas negras.

– LEÓN: BOA.

– LEÓN: fig. Hombre audaz, imperioso y valiente.

... por Dios que ha visto Encinas
En más de cuatro ocasiones
Muchos criados LEONES
Y muchos amos gallinas.
RUIZ DE ALARCÓN.

– LEÓN: *Germ.* Rufián.

– LEÓN: *Astron.* Quinto signo ó parte del Zodiaco, de 30 grados de amplitud, que el Sol recorre aparentemente al mediar el verano.

– LEÓN: *Astron.* Constelación zodiacal que en otro tiempo debió coincidir con el signo de este nombre, pero que actualmente, por resultado del movimiento retrógrado de los puntos equinocciales, se halla delante del mismo signo y un poco hacia el Oriente.

– LEÓN MARINO: Anfibio de unos seis á ocho pies de largo, de color blanco sucio. Tiene los pies muy cortos, y los de atrás unidos en un cuerpo; los dedos todos unidos con una membrana; las ancas tan estrechas que rematan en punta; sobre la cabeza una especie de cresta carnosa, y debajo de la mandíbula inferior una bolsa cubierta de pelo, que hincha á su arbitrio.

– LEÓN PARDO: ant. LEOPARDO.

– LEÓN REAL: LEÓN; cuadrúpedo indígena del Africa, de color entre amarillo y rojo, etc.

– DESQUIJARAR LEONES: fr. fig. Echar fieros y baladronadas.

– NO ES TAN BRAVO, Ó FIERO, EL LEÓN COMO LE PINTAN: ref. con que se denota que una persona no es tan áspera y temible como se creía, ó que un negocio es menos arduo y difícil de lo que se pensaba.

– LEÓN: *Zool.* Nombre con que es conocida la especie zoológica *Felis leo*, género *Felis*, tribu felinos, familia félidos, orden carniceros, clase mamíferos. Las variedades de esta especie son las siguientes:

León de Berbería. – Es en efecto el más fuerte, más valeroso y más célebre de todos los carniceros, el felino más gigantesco, el más peligroso y fiero de todos los leones. La fuerza, la confianza en sí mismo, el valor y la seguridad en la victoria, se reflejan en su aspecto. Si alto es en él el tronco, más erguida lleva aún la cabeza, majestuosa es la mirada, digna y respetable su actitud. Todo en él demuestra nobleza; cada movimiento aparece digno y acompasado; cuerpo y espíritu aparecen en perfecta armonía.

El león de Berbería, como todos los demás, tiene el cuerpo robusto y recogido; el pecho ancho y los ijares débiles, á lo cual se debe que la parte anterior de aquél sea más poderosa que la posterior. Su gran cabeza, casi cuadrada, se prolonga en un hocico ancho y romo; tiene las orejas redondas; ojos de un tamaño regular, vivos y brillantes; miembros robustos; cola larga, terminada por una punta corta, rodeada de una gran borla de pelo; miembros fornidos y de una fuerza extraordinaria, y patas mayores que las de otros animales, aun relativamente á los miembros. Un pelaje de color amarillo rojizo bastante vivo, ó de un amarillo pardo, cubre la cara, el lomo, los costados y la cola. Rodea la cabeza y el cuello una crin larga y espesa formada por largos pelos que caen como trenzas sobre las patas delanteras y se prolongan hasta la mitad del lomo y de los costados: la parte inferior del cuerpo en toda su longitud, los codos y la parte anterior de las piernas, se hallan también guarnecidas de mechones de pelo.

El león adulto es de una longitud de $2^m,30$ desde la punta del hocico hasta el extremo de la cola; el cuerpo sin ésta alcanza más de $1^m,50$, y la cola $0^m,80$, siendo la altura del animal de $0^m,80$ ó $0^m,90$. Sus cachorros tienen sobre $0^m,33$



León del Senegal

de largo cuando nacen; carecen de crin y de mechones en la cola, y se hallan cubiertos de pelos lanosos de color gris, con manchas negras en la cabeza y las piernas. Presentan además pequeñas fajas transversales negras en los costados, en el lomo y en la cola, siendo negra también la parte superior de aquél. Sin embargo, desde el primer año desaparecen las manchas y las fajas; en el segundo es el color general amarillo leonado, y en el tercero comienzan á asemejarse á los leones adultos.

La leona se parece siempre más ó menos á los jóvenes; su pelaje uniforme ó muy poco prolongado en la parte anterior del cuerpo la distingue del macho.

Si consideramos este león como especie separada, debemos limitar el territorio en que se halla propagado á los países del Atlas.

Del león de Berbería se distingue el león del Senegal por la crin clara, bien desarrollada en la parte anterior del cuerpo, pero escasa en la parte inferior; á veces falta completamente en esta última.

El territorio en que se halla propagado el león del Senegal comprende todos los países del Africa central y meridional, desde la costa occidental hasta la oriental, y desde el 20° de latitud septentrional hasta el Cabo de Buena Esperanza. En los países del Nilo no se le encuentra hoy más allá de los 17° de lat. N. En el Nilo Azul, en el Nilo Blanco y en Abisinia se halla regularmente en las selvas y muy á menudo en muchas estepas del Africa central y del Sur.

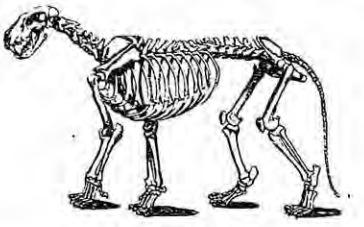

Esqueleto de león

El león del Cabo se encuentra, según parece, también en Abisinia; es notable por su considerable tamaño, y le adorna una crin parda; no debe considerársele sino como variedad del anterior.

El león de Persia tiene la crin mezclada de pelo negro y castaño, y su residencia natural es Persia y la India; se le conoce demasiado poco para decir con seguridad si se asemeja más al león del Senegal ó al del Guzerate en la India, y si por consiguiente debe clasificarse con el uno ó con el otro.

El león de Guzerate, llamado también león sin crin, *vediabagh* ó tigre camello por los indígenas, ha sido descrito primero por Smee, el cual ha formado de él una especie separada. Es mucho más pequeño que sus congéneres de que se acaba de hablar; su color es rojizo leonado, y solamente el mechón de la cola es blanco; carece casi completamente de crin; cuando muerto se le ven apenas escasos pelos. Esto parece tanto más extraño, cuanto que no puede considerarse como consecuencia del clima, pues, según King, han sido muertos en la India leones con crin, los cuales parecen encontrarse en el territorio de los afluentes orientales del Dchumma.

No se sabe aún hasta dónde se halla propagado este león. Smee lo encontró en Guzerate, sobre todo en los cañaverales, á lo largo de los ríos, y tan frecuente que en un solo mes pudo cazar once piezas. Los indígenas no supieron decir mucho respecto del *tigre camello*, y atribuían al tigre común los robos que aquél cometía; en todo caso hemos vuelto á encontrar en el león de Guzerate una especie ó variedad conocida ya por los antiguos.

Muy difícil es formarse una opinión sobre si los leones citados son todos variedades de la misma especie ó si al menos el león de Berbería, el del Senegal y el de Guzerate pueden considerarse como especies separadas.

La crin está también en las mismas especies muy sujeta á variaciones, y es en cierto modo justificable la opinión de que en eso influye mucho el clima.

Miles de años han pasado ya desde aquel tiempo en que se podía reunir seiscientos leones para luchar en el circo. Desde entonces el rey de los animales se ha retirado continuamente y poco á poco delante del soberano de la Tierra.

No puede decirse cuándo han sido exterminados en Europa; lo menos habrán pasado ya más de mil años. Por la Biblia se sabe que el león, y sin duda la variedad persa, vivía en Siria y Palestina; pero tampoco se tienen noticias de su exterminio en Tierra Santa.

No hace más de cincuenta años que Hemprich y Ehrenberg oyeron el rugido del león en los bosques de la Nubia meridional, no lejos del pueblo Handakh; hoy ya no existen allí.

El león vive solitario, y solamente en la época del celo va con la hembra. Fuera del tiempo del apareamiento habita cada león su propio terreno, sin reñir con otros de su especie por causa del alimento; más bien sucede con frecuencia que varios leones se reunan para una expedición

de caza. Según Livingstone, cuyas noticias parecen completamente fidedignas, cazan en grupos de seis ú ocho individuos, probablemente dos leonas con sus hijuelos; la gente de Henghis vió una mañana seis ó siete de ellos reunidos. En circunstancias extraordinarias se juntan, sobre todo en el Sur de Africa, en número mucho mayor.

Cuando la estación adelanta, en los meses de mayo hasta septiembre, numerosas manadas de antílopes y cuagos abandonan los desiertos de la estepa de Kalahari ó las solitarias llanuras altas de Transvaal, dirigiéndose á las vastas praderas situadas alrededor de Lucia-Bay, reuniéndose allí, ó ya en el camino, en número incalculable. A estas manadas siguen á veces los leones formando grandes grupos.

Durante el tiempo del apareamiento cazan el león y la leona; pasada la época del celo, comúnmente dos ó tres juntos en territorio más ó menos grande, según la abundancia de la caza, el cual abandonan cuando ésta empieza á escasear. Cada león necesita tanto alimento que un número grande de ellos no puede vivir mucho tiempo reunido en una región. Habitan con preferencia los anchos valles cubiertos de bosques; parece gustarles menos la montaña; sin embargo, suben á los montes hasta la altura de 1500 metros.

El león elige un hoyo llano para su morada; en el Sudán prefiere las malezas; en el Sur del Africa busca los cañaverales que orlan las orillas de los ríos, eligiendo siempre los sitios más ocultos y abrigados.

Cuando viaja se queda en los sitios donde la mañana le sorprende, eligiendo siempre la maleza más oculta.

El león tiene las mismas costumbres generales que los demás felinos, pero en este concepto se distingue por algunos rasgos característicos.

Es el más perezoso de todos los individuos de la familia; no le gustan las grandes carreras, y trata, por el contrario, de vivir cómodamente.

Su vida es nocturna; durante el día no abandona su guarida sino cuando se le obliga á ello, y muy rara vez se le encuentra en el bosque, á menos que se le busque y le hostiguen los perros.

El león no se acerca á las inmediaciones de los pueblos hasta la tercera hora de la noche, y dicen los árabes «que con sus rugidos anuncia tres veces á los animales su llegada.»

No es posible formarse idea de la impresión que la voz del león produce en los demás animales; la hiena, al oirle, deja por un instante de aullar, y el leopardo de gruñir; los monos lanzan agudos gritos y se refugian atemorizados en los árboles más altos; un silencio de muerte sucede á los balidos del ganado; los antílopes huyen con espanto por las breñas; el camello comienza á temblar, no atiende ya á la palabra del que le guía, arroja su carga y al jinete, y busca su salvación en la fuga veloz; por último, el perro que no está adiestrado para la caza del león se refugia tembloroso junto á su amo.

El hombre mismo, cuando oye por primera vez aquellos rugidos terribles en medio de las tinieblas de la selva virgen, se pregunta con inquietud si tendrá bastante presencia de espíritu ante el temible ser que los produce.

Los animales experimentan la propia angustia y el mismo terror, cuando sin oir la voz de la fiera advierten su presencia, y aun en el caso de olfatearla sin divisar á su enemigo, pues todos saben que su proximidad equivale para ellos á la muerte.

Cuando el león llega á la vejez y no puede ya ir á cazar se acerca á los pueblos para buscar cabras, y si en esta ocasión encuentra una mujer ó un niño también los mata. Los leones que atacan á los hombres son siempre viejos, y los indígenas dicen, cuando uno de estos peligrosos ladrones ha penetrado por primera vez en un pueblo y robado una cabeza, «que si tiene los dientes gastados no dejará de matar á un hombre.»

Muchas veces el hombre es el único alimento del león, y cuando éste ha perdido el miedo de penetrar en las viviendas humanas, cuando ha visto y tocado cuán fácil le es encontrar allí su presa, se vuelve cada vez más audaz y atrevido. Entonces elige su morada lo más cerca posible del pueblo, viviendo en un mismo cubil mientras no le desalojan á la fuerza. Algunos son tan atrevidos que hasta de día se presentan en los pueblos, y aun se asegura que su osadía llega al extremo de no temer á las hogueras de los campamentos.

Cuando caza en el bosque, el león no procede del mismo modo que cuando caza al hombre. Sabe que los animales salvajes, olfateándole desde lejos, corren con la suficiente ligereza para escaparse de él; por eso los acecha y se acerca á ellos á hurtadillas, muchas veces en compañía de otros de su especie, teniendo siempre cuidado de marchar contra el viento tanto de noche como á la clara luz del día.

Comúnmente espera el león por lo menos el momento del crepúsculo para empezar la caza. Lo mismo persigue á los rebaños salvajes que al ganado doméstico, y, como los gatos, se pone en acecho en las cercanías de los sitios más frecuentados por unos y otros. Para coger su presa prefiere los charcos á los cuales acuden los animales salvajes á beber.

Cuando á un león se le escapa la presa á la primera embestida no la persigue nunca, sino que vuelve á su escondite con lentitud y paso á paso, como si midiera la distancia exacta á que hubiera debido saltar.

El león arrastra, si puede, su presa hasta su cueva, y allí empieza á devorarla. El vigor increible de que está dotado tan majestuoso animal se conoce en toda su magnitud en el arrastre de su presa; basta calcular qué fuerza necesitará para saltar por encima de una zanja ancha ó de una alta empalizada, llevando en la boca una ternera. No puede, sin embargo, arrastrar á los búfalos y camellos adultos; la suposición de que el león es capaz de derribar al suelo un elefante con el empuje de su salto pertenece á la fábula.

El león prefiere sin duda alguna los animales grandes á los pequeños, pero no desprecia tampoco á estos últimos cuando los encuentra al paso, y hasta se dice que algunas veces se contenta con langostas.

El tiempo en que se aparean el león y la leona varía mucho, según en las regiones que habitan, pues el parto se efectúa en primavera. Diez ó doce leones siguen muchas veces á una hembra en la época del celo, y se empeñan entonces terribles luchas cuya causa es el amor. Mas apenas la leona ha elegido compañero alejanse los otros, y la pareja vive fielmente unida. El celo es menos vehemente que en otros grandes felinos; sin embargo, repiten el apareamiento también un sinnúmero de veces seguidas. El macho conserva también durante el celo su dignidad y quietud; la leona se muestra más voluptuosa. Ella suele acercarse, acariciando y lisonjeando al serio esposo, para excitarle, mientras que él se tiende muy sosegado cerca de ella y no se levanta sino cuando la hembra está muy cerca. En el acto del apareamiento la leona se echa por tierra y el león la cubre con su cuerpo cogiéndola por la boca; ésta gruñe y bufa, pero no con tanta fuerza, ni agita tan violentamente las garras, como todos los otros felinos. Después de una gestación de quince á dieciséis semanas la hembra da á luz sus hijuelos, cuyo número puede llegar hasta seis, si bien no pasa comúnmente de dos ó tres. Los leoncitos nacen con los ojos abiertos y tienen entonces el tamaño de un gato medio adulto. La leona elige de ordinario, para guarida, una espesura situada cerca de una corriente de agua ó de un pantano, donde acude su presa á beber, dando á la fiera ocasión de cogerla fácilmente.

La leona manifiesta la mayor ternura á sus hijos, y es difícil imaginarse espectáculo más grato que el de una hembra rodeada de sus cachorros. Los pequeños y graciosísimos animales juegan como gatitos, y la madre mira seriamente, pero con infinito placer, estos juegos infantiles. Así se ha observado muchas veces en los leones cautivos, puesto que no es raro que la leona conciba en estado de domesticidad.

En un Jardín Zoológico bien dirigido se propagan hoy los leones casi tan regular y seguramente como los perros, y hasta en las colecciones ambulantes de animales, donde éstos últimos no tienen sino un espacio muy reducido para moverse, nacen y se crian también.

Los cachorros son bastante torpes en la primera época de su vida; no aprenden á andar sino al segundo mes, ni comienzan sus juegos hasta más tarde; en los primeros tiempos mayan como los gatos, siquiera su voz sea más fuerte y llena. La madre los desteta á los seis meses, si bien antes de terminar este plazo comienzan á seguirla en la caza, adquiriendo al año las proporciones de un perro grande.

Los dos sexos se asemejan al principio en un todo, pero bien pronto se acentúan las diferencias entre el macho y la hembra, adquiriendo más fuerza y robustez las formas del primero. A los tres años aparece la crin en el macho, y algo que la sustituye en la hembra, si bien no alcanza el desarrollo, ni aparece del todo poblada y colorada, hasta los seis ó siete años.

La edad á que llegan está en proporción con este lento adelanto. Se sabe que algunos leones han vivido en cautividad setenta años, si bien envejecen muy pronto y pierden mucho de su hermosura.

No sorprenderá á nadie que los indígenas del Africa teman mucho al león y apelen á todos los medios posibles para exterminarlo. Sin embargo, este miedo no es tan grande como generalmente se cree. Aun en los sitios donde el poderoso animal es más frecuente no se le encuentra siempre. No roba tampoco todos los días los rebaños domésticos, sino que busca también su alimento en los grandes y vastos bosques, y hasta se hace útil á varias tribus con sus cacerías. Cuando el rugido de la fiera ha sido muy vivo y fuerte durante la noche, y cuando suponen que el león ha muerto una pieza de caza mayor, buscan por la mañana en las cacerías, dirigiéndose al sitio hacia donde vuelan los buitres, y allí encuentran muchas veces buena presa, como huesos, la mitad de un antílope, de una girafa ó de un búfalo que el león había cazado para sí.

Los habitantes del Africa central, por ejemplo los mensas, tampoco se quejan mucho de las pérdidas que el león les causa. Hablan de sus hazañas y de sus robos, pero apenas si se incomodan por algunas cabezas de ganado que les haya devorado; mas bien se acepta eso como cosa inevitable. Los colonos europeos tienen otras ideas sobre el valor de la propiedad. Según cálculo de Julio Gerard, unos treinta leones causaron en 1855 en la provincia de Constantina, solamente en ganado doméstico, un daño de 45000 talers; un solo león necesita, por consiguiente, por valor de 1500 talers de ganado para su alimento. Según el mismo cazador, sólo en Bona sesenta leones se habían comido 10000 cabezas de ganado mayor y menor.

En el interior del Africa las pérdidas son relativamente menores, porque la cría de ganados, única riqueza de los pueblos nómadas, se hace en mayor escala que en los países donde la Agricultura forma la riqueza principal. Sin embargo, los destrozos causados por el león son aún bastante sensibles, y el habitante del Africa central se desespera al ver los perjuicios que le causa el terrible carnicero, y, como es natural, se dirige á los *fakires*, es decir, á los mediadores entre Dios y los hombres, y se compra á precio de oro un *hedjadh*, especie de extracto del Corán diluído en frases más ó menos ridículas é inútiles, preparado hábilmente por aquéllos. El árabe clava aquel documento protector en la puerta y se duerme confiadamente, pues en el Sudán se considera al león como un animal justo á los ojos del Todopoderoso, creyendo, por lo tanto, que debe respetar las palabras del Profeta, respetando la scriba de este modo defendida; y aunque el remedio es poco eficaz, los *fakires* saben, no obstante, explotar la superstición y humilde obediencia de aquellas gentes ignorantes y fanáticas. Los mahometanos del Sudán oriental no conocen otro medio para librarse de los ataques del león; los negros paganos y los cafres, mucho más inteligentes, saben por experiencia que un hombre valeroso defiende mejor la scriba que todos los versículos del Corán. Para matar al terrible carnicero se valen principalmente de flechas envenenadas, y algunas veces también de lanzas.

No es raro ver á un solo león poner en fuga desordenada á toda una partida de árabes. Julio Gerard refiere que en 1853 un solo león dispersó á doscientos hombres armados de buenos fusiles, no sin haber muerto antes á uno y herido á seis.

También se caza el león al acecho. Los árabes hacen un hoyo, tapándole bien por arriba, de modo que sólo queda la abertura indispensable para tirar desde el interior, y ponen un jabalí recién muerto delante; también le dan caza poniéndose sobre los árboles y tirando desde allí. Además los árabes del Atlas cogen al león en

zanjas ó trampas de diez metros de profundidad por cinco de ancho. Luego que el regio animal ha caído en el foso acude toda la gente de los alrededores, promoviendo un escándalo horrible. Cada uno grita, insulta y tira piedras abajo. Las más furiosas son las mujeres y los niños. Este recibe los balazos tranquilamente, sin quejarse y sin mover un párpado. La gente no se atreve á bajar hasta que el animal está completamente muerto. Entonces le atan con cuerdas por las piernas y sacan afuera el cadáver con gran trabajo, pues el león adulto pesa muchas veces más de cuatro quintales. Cada muchacho recibe un pedazo del corazón para comer, á fin de que se hagan valientes. Los pelos de la crin sirven para amuletos, porque se cree que el que lleva estos pelos sale ileso de entre los dientes del león.

El felino huye generalmente de toda clase de trampas y demuestra una desconfianza invencible contra los aparatos sospechosos ó cosas extraordinarias. Un caballo que se había escapado y tuvo la desgracia de enredarse las piernas en el ronzal que arrastraba en pos de sí, fué encontrado, según Livingstone, después de dos dias, ileso, á pesar de que numerosas huellas de leones demostraron que estos habían hallado al animal sin atreverse á atacarle por miedo de caer en un lazo. Las fieras acometen pocas veces á los bueyes y ovejas cuando están ligados, y los primeros se emplean en el S. de Africa para la seguridad de los viajeros, atándolos fuertemente al carro de modo que se paralizan todos sus esfuerzos para huir. Probablemente el miedo, ó más bien la desconfianza, es la causa de que el león ruja á la vista del *kral* ó de la *scriba*, con la intención de hacer salir al ganado en vez de atacarle directamente.

Ni los ríos profundos ni los rápidos torrentes detienen al león en su camino De un salto gigantesco se precipita al agua y la cruza nadando. Durante el período del celo la leona sigue siempre al león, y mientras éste se acerca á un aduar para coger una ternera, un caballo ó un mulo, espera tranquilamente la vuelta del macho.

Dícese que éste lleva su cortesía hasta el punto de dejar la primera y mejor parte de la presa á la leona, y que no come sino cuando ésta ha satisfecho su apetito

El león vive por término medio treinta y cinco años. A causa de la robusta estructura de su cuerpo desarróllase en él, después de un ayuno de doce horas, un apetito voraz; y como además le gustan los buenos bocados y no le agrada comer por segunda vez de una pieza muerta, la cual abandona para pasto de los chacales y las hienas, los destrozos que el león ocasiona son naturalmente muy grandes. Estos destrozos se pueden calcular con bastante exactitud; pues siendo así que el animal habita comúnmente una misma región, es muy fácil contar las pérdidas que causa durante el año en los aduares, robándoles caballos, mulos y corderos. Esta pérdida, según los cálculos hechos, puede ascender en un año á 6000 francos por término medio, y de consiguiente representa en toda la vida del león la suma de 200000.

Cuando se cogen los leones muy jóvenes se domestican perfectamente si se tiene mucho cuidado con ellos. Reconocen en el hombre á su bienhechor, y le quieren en razón de su solicitud. Imposible es figurarse nada más amable que un león domesticado así, observándose que al cabo de algún tiempo, no sólo olvida su libertad, sino que hasta puede decirse que, olvidando su naturaleza, se entrega en cuerpo y alma á su amo.

Cuando se le alimenta bien el león resiste mucho tiempo la cautividad. Necesita diariamente cerca de ocho libras de carne buena; si se las dan mantiénese bueno y engorda.

Pocos animales han dado lugar á tantas fábulas como las que circulan sobre el león, y se comprende fácilmente que éstas daten de las épocas más remotas. Los antiguos monumentos egipcios le representan en las más diversas situaciones de su vida, y prueban que los primitivos egipcios le han conocido muy bien, clasificándole con gran exactitud.

La Biblia cita al león en muchos pasajes, y los hebreos le dan diez nombres diferentes.

En la Libia se cree que el león entiende las súplicas, pues una mujer cautiva contó que había sido atacada por muchos leones, pero á todos los había aplacado con buenas palabras, diciéndoles que ella no era más que una mujer fugitiva y enferma, una suplicante delante del generoso soberano de todos los animales, una presa indigna de la gloria del mismo, y entonces el león la dejó en libertad.

La primera lucha de leones fué organizada por el edil Scévola; la segunda por el dictador Sila, que tenia ya cien leones; Pompeyo hizo luchar seiscientos, y Julio César cuatrocientos. En aquella época era muy difícil cazar leones, y por lo regular se cogian en fosos. En tiempo de Claudio un pastor descubrió un medio muy fácil para apoderarse del felino: le arrojaba una almilla sobre la cabeza y el león se sorprendía tanto que se dejaba coger. En el Circo se empleaba muchas veces este medio. Marco Antonio iba después de la batalla de Farsalia con una artista en un carro tirado por leones.

Hannón el cartaginés fué el primero que domesticó por sí mismo un león. Por eso le expulsaron de su patria creyéndose que el que intentaba domar leones sometería también á los hombres. Adriano hizo matar muchas veces cien leones á la vez; Marco Aurelio mandó exterminar cien de ellos á flechazos. De este modo se disminuyeron de tal suerte que se prohibieron las cacerías contra ellos, á fin de que hubiera siempre suficiente número de estas fieras para las luchas del Circo. Sin embargo, hasta que se inventaron las armas de fuego no sonó la hora de la perdición para el regio animal.

– León: *Astron.* Esta constelación zodiacal es muy extensa, pues abarca cuatro horas próximamente en ascensión recta y 30° en declinación. Aparece el León por Oriente en el mes de enero; vase lentamente elevando y brilla luego al S. durante toda la primavera; desciende en junio hacia Occidente é inclina su cabeza hasta tocar en el horizonte en los primeros días de julio, y se oculta definitivamente á mediados de agosto: todo esto suponiendo que la observación se hace en las primeras horas de la noche. Entre las estrellas de este asterismo sobresale como de primera magnitud la α ó Régulo, antes denominada el Corazón del León, y fué ya observada en la antigüedad representando un papel importante en la Astronomía y Navegación antiguas, y aun en la Religión y en la Historia. La segunda estrella del León por orden de brillo, β, se distingue con el nombre de Denévola, que quiere decir la Cola del León. Comprende esta vasta constelación otra multitud de estrellas brillantes y un sinnúmero de otras más pequeñas y varias nebulosas.

Claro es que en tan rico y abundante arsenal existen infinidad de objetos celestes dignos de estudio: abundan las estrellas dobles, constituyendo algunas de éstas sistema físico, las triples, las variables, las periódicas, etc. También existe una nebulosa doble.

En la Mitología el León es la apoteosis del que Hércules mató en el bosque de Nemea. Para los cabalistas de la Edad Media el León celeste era el león simbólico de la tribu de Judá, y para algunos comentadores cristianos uno de los leones á los cuales fué arrojado el profeta Daniel para que le devorasen, según refiere la Sagrada Biblia.

– León: *Blas.* El león y el leopardo, que son animales heráldicos, tienen para describirlos términos accesorios que les son comunes. Están *armados* cuando las uñas son de esmalte diferente; *lampasados*, cuando la lengua está visible; *mozados* ó *mutilados*, cuando no tienen ni lengua, ni dientes, ni garras; *difamados*, cuando no tienen cola, y *coronados*, *adorados*, *afrontados*, etc.

León naciente. – León del cual sólo se ve representada la mitad superior, como saliendo de un jefe, de una faja; aparece en lo alto del escudo.

León paseante. – León representado sobre el



León paseante

escudo en la posición de un animal en marcha, con la pata diestra delantera casi horizontal. Dícese también leopardado cuando la cola lleva vuelta sobre el lomo la extremidad superior mirando hacia fuera.

León rampante. – León de perfil que no muestra más que un ojo y una oreja, levantado sobre las patas traseras, con la mano diestra y la pata



León rampante

siniestra adelantadas, la cola levantada, recta, y formando onda el extremo que acaba en borla, vuelta en la dirección de la espalda.

– León: *Geog.* Prov. del antiguo reino de su nombre.

Situación y límites. – Corresponde esta provincia á la parte septentrional del antiguo reino, y está inmediatamente al S. de la gran cordillera cantábrico-astúrica ó pirenaico occidental, entre los 42° 4′ 30″ y 42° 17′ lat. N. y los 1° 6′ y 3° 20′ long. O. Madrid. Confina al N. con la prov. de Oviedo, al N.E. con la de Santander, al E. con la de Palencia, al S.E. con la de Valladolid, al S. con la de Zamora, y al O. con las de Orense y Lugo. El límite N. lo forma en toda su extensión la cordillera astúrica, que la separa de Oviedo desde las inmediaciones del pico de Miravalle al O. hasta la Peña Vieja al E., pues sólo los ayunts. de Posada de Valderú y Oseja de Sajambre corresponden á la vertiente septentrional de la cordillera, en la parte N.E. de la prov. Los pueblos de León que corresponden á esta frontera son Trascastro, Faro, Valdeprado, Villarino de Escobio, Caboalles de Arriba, Sosas del Cumbral, Lumajo, La Cuesta, Torre de Babia, Torrestio, Torrebarrio, Arbas, Pendiella, Piedrafita, Canseco, Redipuestas, Villaverde, Isola, Cofiñal, Maraña, Uña, Ribota, Pío, Vierdes, Cardiñanes y Santa Marina. Al E. el límite con Santander comprende unos 20 kilómetros desde la peña Vieja, en las Peñas de Europa, hasta la peña Prieta, tocando en el puerto de San Glorio; á esta frontera corresponde el pueblo de Llánaves. La frontera con Palencia continúa por la peña de Espigüete, al E. de Villafrea y Calaveras de Arriba y de Abajo, por el origen del arroyo de las Cuezas, cuyo curso sigue hasta cortar el de los Templarios al O. de Villambroz, y luego va hacia el río de Pozuelos entre Escobar y Villada, donde vuelve hacia el O. y empieza la frontera del S.E. con Valladolid. Aquí corta los ríos de Valderaduey y Cea, cerca de Grajal y Galleguillos, sigue muy cerca y al N. y aproximadamente paralela del Cea, al que corta de nuevo cerca de Gordoncillo para avanzar hacia el S., y luego otra vez al O. por las inmediaciones de Valderas, quedando al S. el territorio de Roales. Cruza luego otra vez el Cea en dirección al N.O., y formando un ángulo opuesto, es decir, en dirección al S., atraviesa el rio Esla, ya en la frontera de Zamora, sigue al N.O. y O. por el N. de Pobladura del Valle, corta el Orbigo cerca del puente de la Visana, y el Eria junto á San Esteban de Nogales, sigue paralela y al S. del Eria por la sierra de Peña Negra, y termina en Peña Trevinca no lejos del lago de la Baña. El límite occidental con Orense se dirige desde la citada peña hacia el N., dejando al E. los lugares del ayunt. de Sigüeya, alcanza el rio Sil hacia la confluencia del Cabrera, pasa al O. del lago Carrocedo y toma luego rumbo al O. por el monte Montouto, donde empieza de S. á N. la frontera con Lugo que va al E. de la sierra del Caurel por el monte Capeloso y el puerto de Piedrafita entre Santa María de Cebrero y Vega de Valcárcel, siguiendo por la sierra de Picos y dejando al E. el pueblo de Burbia y el pico de Cuiña, hasta alcanzar, no lejos del pico de Miravalles y puerto de Cienfuegos, el límite común de Asturias, Galicia y León.

Superficie y población. – La primera es de 15377 kms.², y sus habits., según el censo de 1887, 380637, lo que da una pob. relativa de 25 habitantes por km.², inferior á la media de España (35). En 1877 tenia 350210 habits.; de modo que

en diez años ha habido un aumento de 30427 almas. Según datos del Registro civil correspondientes al septenio de 1878-84, el promedio anual de nacimientos es de 13623, ó sea 3,89 por cada 100 habits.; el de matrimonios 2879, ó 0,82 por 100; el de defunciones 10905, ó 3,11 por 100. De los nacidos, el 4,69 por 100 son ilegítimos.

Orografía é hidrografía. – Es prov. montañosa al N. y O.; llana hacia el S.E. Además de la gran cordillera que al N. forma el límite con Oviedo y luego separa á León de Galicia, hay otras muy elevadas en el interior de la provincia, entre ellas la llamada de León, que va de N. á S. y deja al O. la región llamada el Vierzo, yendo á terminar en el monte Teleno, formando antes las notables alturas del Tambarón, sierra del Manzanal, puerto de Fuencebadón y cerro de las Tres Hermanas. En el Teleno se bifurca; una de sus ramas toma la dirección de Poniente y se une á la cordillera que nace de la peña de Trevinca, punto donde confinan las tres provincias de León, Zamora y Orense. Este ramal sirve al propio tiempo de divisoria entre la Cabrera Alta y Baja. Por último, cierran la cuenca por la parte del O. los elevados picos de Peña Lanza, Rebollo, sierra de los Caballos, monte Jaro, monte del Cebrero, sierra de Aguiar y otros de menos importancia. Como se ve, por todas partes se halla el Vierzo circundado de ásperas y elevadas sierras; de consiguiente, si se exceptúa la pequeña angostura por donde se abren paso las aguas del Sil, por cualquiera parte que se intente entrar en él no es posible librarse de tener que bajar largas y pendientes cuestas.

La cordillera de León, en parte también llamada de Jistredo, no presenta en su origen el carácter determinado que en general tienen los estribos en su arranque, sino que, por el contrario, aparece como una llanura elevada, efecto de la diferencia de pendientes entre la vertiente septentrional, rápida y cortada, y la occidental, ligada inmediata y suavemente á las grandes mesetas centrales. Pero luego empieza á delinearse sobre la superficie general bastante unida á sus inmediaciones, y de colina en colina y de collado en collado, atravesada en el puerto de la Magdalena por el camino de León al puerto de Leitariegos y á Tineo, é interrumpiéndose más adelante por picos bastante elevados, como el Tambarón y el Suspirón ó Peña-Cejera, llega á formar una serie de montañas divisoria entre el Orbigo y el Sil. En los Altos de Brañuelos alcanza ya una altura considerable, y en el puerto de Manzanal, que da paso á la carretera general de León á Galicia, la de 1100 m., formando un escalón suave por el E., como unido á la masa central, y rápido al O. como dirigiéndose ya próximamente al Océano. Al S. del puerto de Manzanal se halla el de Fuencebadón, por donde salva esta cordillera el camino de herradura de Astorga á Ponferrada, y á los pocos kms., en el mismo rumbo, se ve elevarse á 1900 m. el Teleno, punto culminante de aquellos montes que sirve para ligarlos con otra sierra ó cordillera que las corta perpendicularmente corriendo de E. á O. con el nombre de montes Aquilianos, y más generalmente con el de cordillera de la Guiana. Esta constituye el accidente más áspero del sistema de montañas que representa en España el estribo divisorio entre Miño y Duero, ofrece sólo pasos dificilísimos y es rico en minerales, de los que extrajeron los romanos grandes cantidades, como lo demuestran las varias minas que en él se encuentran, así como también en la sierra Negra, paralela á la Guiana y ligada á ella al S. por medio del Teleno y un collado en forma de escalón hacia el río Cabrera, afl. del Sil. Así como la cordillera de la Guiana corre al O. hacia el Sil, que abre en ella una gran brecha por la que debió desaguar el inmenso lago que cubriría con sus aguas el actual territorio del Vierzo, así la sierra Negra se dirige también de E. á O. por la peña Trevinca y sierra del Eje á ligarse á la divisoria entre Sil y Miño en el Monte-Jurado. En suma, entre la sierra Negra y las faldas meridionales pirenaicas se hallan comprendidos todos los ramales orientales del gran estribo que arranca en Cueto Albo, y por entre ellos descienden todos los afls. del Orbigo por su orilla dra., ramales mucho más suaves que los occidentales, que vierten al Sil por ligarse con las mesetas que constituyen la prov. de León, y después se prolongan al S. y al E. al interior de la península. Al N. los Pirineos forman cordillera y lanzan también ramales en dirección N.S., convergentes, sin embargo, hacia la unión del Orbigo con el Esla, é interrumpidos por otros paralelos á la cordillera que ligan aquéllos entre sí, teniéndolos que romper los ríos que de ella descienden. Pero el más considerable de estos ramales, uno de los que separan regiones diferentes en su carácter general físico y etnográfico, es el que arranca en las Peñas de Europa, y que dirigiéndose al S.S.O. separa, aun cuando interrumpiéndose, la provincia de León de la de Palencia. Hay que advertir, á pesar de todo, que estos ramales, si bien en su origen se muestran elevados, ásperos y formando lomo, van perdiéndose paulatinamente en las llanuras centrales.

En la zona central y oriental de la prov. el país es montañoso y áspero en la parte N. fronteriza con Asturias, de la que descienden la mayor parte de los ríos por estrechos barrancos. Después el terreno se deprime en colinas y grandes mesetas, los ríos se abren paso por valles hasta que llegan á las llanuras bajas próximas al Duero y á la Tierra de Campos. En la cordillera del N. hay grandes alturas, tales como las de las Peñas de Europa, el pico Espiguete, en los confines de Palencia; los picos de Mampodre, á la dra. del Esla y cerca de sus fuentes; peña Prieta, La Pajarina, peña Ubiña, peña Rubia y el pico de Miravalles, en la cordillera principal; la peña Corada, ya más al S., á la izq. del Esla, etc. Los principales pasos ó puertos son los de San Glorio y Panderuelas, en la frontera de Santander; el de Pontón, que da paso á la carretera de Sahagún á Ribadesella; los de Pajares, Ventana, Somiedo, Mesa, Leitariegos y Arcenorio, en la divisoria de Oviedo; los de Ancares y Piedrafita, por la de Lugo.

La parte occidental de la prov. de León, la que queda al O. de las montañas de este nombre, pertenecen á la cuenca del Miño por el Sil; el resto de la prov. á la cuenca del Duero por el Esla y el Valderaduey. En la cuenca del Miño, los principales ríos, después de Sil, son el Cabrera, Boeza, Valcarce, Burbia, Cira y el Selmo; pueden citarse también el Silván, afl. del Cabrera; el Torre y el Tremor, del Boeza. El Sil, que tiene su origen en los puertos de Leitariegos y Somiedo, después de regar el espacioso y fértil valle de Laceana se estrecha y encauza fuertemente, y su curso, desde un poco antes de llegar á Villarino, es casi normal á las capas de pizarras talco-micáceas y bancos de cuarcita y caliza que se presentan al descubierto en todo el valle llamado del Sil. En esta forma sigue pasando los pueblos de Cuevas del Sil, Palacios del Sil, Susañe, Hospital, Puente de Páramo, Peñadrada, Matarrosa y Toreno, hasta el Congosto, en cuyo punto entra ya en la verdadera vega del Vierzo, y ensancha sus riberas hasta que, por último, vuelve á estrecharse hacia Beliña, Carril, Baroca, Cuevas y Quereño, abandonando, en fin, la prov. como á un km., á Poniente del puente de Domingo Flórez. El Cabrera, por su especial posición, es digno también de mencionarse. Nace del lago llamado La Baña, el cual está situado al N.E. de la peña de Trerusca, y sus aguas, marchando primero á Levante, proporcionan abundante riego á las ricas vegas de La Baña, Encinedo, Quintanilla, Robledo y Nogar, en las cuales se cría el rico lino más exquisito de toda la prov., pues compite con ventaja con el de la ribera del Orbigo. En Nogar las aguas trazan una gran curva y toman la dirección del O., y en esta marcha continúan pasando por los pueblos de Saceda, Manrubio, Odollo, Sigüeya, Llamas, Yebra y Pembriego, yendo á confluir con el Sil en la misma angostura de salida.

Los ríos de la cuenca del Duero nacen casi todos al N. ó en la vertiente oriental de las montañas de León. El más occidental es el Orbigo, que recogiendo las aguas de numerosos afls., entre ellos el Luna, el Duerna, con el Turienzo y el Puerto y el Jamuz, entra en la prov. de Zamora; por el S. de la de León corre también el Eria, que va al Orbigo, ya en Zamora. Centro de esta serie de ríos que van convergiendo hacia el S. es el Esla, cuyos principales afls. en la provincia son los ríos Curueño y Porma, Torio y Bernesga y Cea. Finalmente, muy cerca del Cea y junto al confín de Palencia, corre el Valderaduey. Las aguas de estos ríos se aprovechan con dificultad, porque su cauce suele ser profundo; no hay más obras artificiales de relativa importancia que el Canal del Esla y la presa y acequia Cerrajera, á la izq. del Orbigo.

Geología y minas. – En términos generales, predominan en la prov. de León los terrenos miocenos en la parte central y al S.; al E. y S. E. entra en León el manchón diluviano de Palencia; al O. se extienden terrenos silúricos y algunos graníticos; la zona del N. está constituida por fajas cretáceas, diluvianas y carboníferas. Con mayor detalle ha suministrado datos geológicos de esta prov. D. Luis N. Monreal *(Bol. de la Comisión del Mapa Geológico)*. En la región occidental reconoció tres islotes graníticos, situados uno en las inmediaciones de Ponferrada, el cual se halla atravesado por los ríos Sil y Boeza; á Poniente de Villafranca, en término de Calafresnos el otro, y por último, el tercero en Porcarizas, cerca ya de la división de las provs. de León y Lugo. Las dioritas también se muestran al descubierto en varios puntos, cerca de Villanueva, en el partido de Ponferrada, en la bajada del cerro de la Luiana á la herrería de Llamas, y entre Luyego y Lucillo. La pizarra es el elemento predominante, pues constituye la mayor parte de la sup. del Vierzo, y si bien en muchos puntos se la ve alternar con capas de arenisca, de cuarcita y de calizas, hay, sin embargo, grandes trechos en que no existe más roca que la pizarra.

La formación carbonífera, que en la parte de Levante de la prov. ocupa una gran extensión, se corre en dirección á Poniente por el valle llamado de Ponjos; penetra en el Vierzo, y extendiéndose por Igüeña, San Pedro de Mallo y Villamartín, llega hasta Fabero. La sup. ocupada por este terreno está limitada hacia la parte N. por una línea ondulada que, partiendo del pueblo de Valles, pasa por los de Santibáñez, Rosales (al N. de éste), Montes, cerca del puente de Páramo, Argañoso, Lillo, Otero de Naraguantes y Fabero, y por el Mediodía otra línea, sinnosa también, que saliendo del citado pueblo de Valles pasa al O. de La Garandilla, se dirige por Requejo y Corús, Los Barrios, Santa Cruz y San Andrés de las Puentes. Desde aquí toma la dirección del N.O. y va á buscar los pueblos de Torre, Cerezal, Tremor de Abajo, Folgoso, Arlanza, Rodanillo, Toreno, Valdelaloba y Tombrio, yendo desde este último punto á cerrar también á Fabero. En varios y distintos parajes asoma la hulla á la sup., y aparte de las capas situadas en el llamado valle de Murias de Ponjos, que han sido exploradas por una compañía de Valladolid, las hay también entre Santa Cruz y Villamartín, en San Justo, Igüeña, Pobladura, Brañuelas, La Silva, Fabero, Lillo y otros puntos. El terreno terciario y el aluvial están extensamente representados en esta región occidental de la prov. de León.

El primero, además de constituir casi toda la llanura que se extiende desde Villafranca del Vierzo á Ponferrada, cubre otras varias superficies, como son los grandes manchones que se presentan en las Medulas, Ribón, Boisán y Tabuyo; el llamado campo de las Monas, sit. al O. de la estación de Brañuelas; el que desde el Villar de las Traviesas se dirige hasta cerca de San Justo, y algunos otros de menor extensión. El segundo, formado por los arrastres actuales de los ríos, ocupa menor superficie, como es natural; mas sin embargo es notable, sobre todo en los ríos principales, como el Sil, Orbigo, Luna, etc. Los del primero, ó sea los del Sil, ocupan gran extensión, y sobre todo su desarrollo es notable en el trayecto que media entre el Congosto y el puente de Domingo Flórez.

En la parte central de la prov., desde Astorga hacia el N. y en las orillas del Orbigo, no se ve, en gran extensión, más que el terreno terciario, cuyos componentes son: en la parte superior las arcillas rojas, debajo de la capa que contienen los cantos rodados, generalmente de cuarcita, que descansa sobre otra capa de arcilla, comúnmente de color amarillento. En Tapia se halla ya el contacto entre el terciario y el carbonífero. En efecto, en las mismas casas del pueblo, pero á la salida ya para La Magdalena, se encuentra al descubierto, tanto el kaolín cuanto las areniscas del mismo, cuyas capas constituyen generalmente el límite meridional de la formación carbonífera. Al N. de éstas, y en estratificación concordante, se muestran las pizarras arcillosas de color pardo y negro, alternando con las areniscas pardas con impresiones de calamitas y otros fósiles característicos de dicha formación hullera, cuyos estratos afectan en general la dirección de E. 16° N. á O. 16° S., sien-

do su posición casi vertical. Esta formación, por un lado se dirige hacia la Collada de Olleros, tomando después en dirección á La Pola de Gordón, y por el otro marcha la línea en dirección al castillo de Santa María de Ordax, Callejo y Adrados, para ir después á buscar el manchón carbonífero del valle de Ponjos. Continuando la marcha aguas arriba del río Luna, se va siempre hasta un km. más al N. de Garaño, sobre una serie alternante de pizarras, areniscas y capas de carbón, elementos geognósticos esenciales de que está formada la cuenca conocida en el país bajo la denominación de Cuenca de Otero de las Dueñas ó del Luna, sin duda por ser éste el río que la atraviesa casi por su medio. En Garaño termina esta formación por un grueso banco de conglomerado. Los pueblos de Carrocera, Santiago Millas, Otero de las Dueñas, Viñayo, La Magdalena, Canales, Quintanilla, Babia, Soto Sorriba y algún otro, se hallan comprendidos dentro de la mencionada cuenca. Cuando se adelanta más hacia la cordillera y se llega á la Babia los elementos petrográficos cambian por completo; aquí ya no se presentan á la vista del observador más que capas de una caliza de color obscuro en general, y fétida la mayor parte de las veces, que en estratificación concordante alterna con las de arenisca parda, pizarrillas negras y algunos bancos de hulla. Esta formación carbonífera, que no es más que la continuación de la del Valle de Teberga, en Asturias, al penetrar en la prov. de León por el llamado puerto de Ventana, lo hace por medio de una estrecha banda que así que ha penetrado en el territorio de dicha prov. extiende y desarrolla sus límites tanto hacia la parte de Levante cuanto á la de Poniente. La occidental, que primeramente sigue la dirección del S. O., pasa al E. de Torrestío, va en segida á buscar á Genestosa y, arqueándose aquí al O., se dirige hacia La Majúa, Cospedal y Robledo, en cuyo punto hace una especie de seno, limitado por las capas de cuarcita que forman los elevados picos del Picarachón, Peña Escrita, La Cabeza de Huergas, Alto del Abedular, La Forcada, Bujeco y algún otro. La banda oriental la forma otra línea que, pasando por los notables puntos de Becerrera, vértice de peña Ubiña y peña Ubiña Pequeña, va á morir en las areniscas devónicas del puerto de la Cubilla, y trazando aquí una curva de gran radio se dirige hacia el puente de Orugo, al N. del cual, y como á unos dos kms., pasa la línea para ir después hacia Riolago en busca de la que viene por Bujeco, cerrando y quedando así determinado el perímetro del mencionado manchón. Más al O., y como á unos cinco kms. de distancia del anterior, en término de Quintanilla de Babia, en el sitio llamado Campo de la Mora, donde tiene su nacimiento el río Luna, se presenta otro manchón carbonífero y de no pequeña extensión.

Se extiende desde el dicho Campo de la Mora por Carrasconte, Rioscuro, Robles, Sosas, Villablino, San Miguel, Caboalles de Arriba y de Abajo, y termina por un lado en la collada de Cerredo y por otro en el puerto de Leitariegos. Caminando desde León hacia el N., ó sea en dirección al puerto de Pajares, hasta La Robla, no se presenta más que el terreno terciario, compuesto de arcillas rojas en la parte superior, debajo la capa que contiene los cantos rodados, y por último otra capa de arcilla, comúnmente de color amarillento subido. Desde La Robla, marchando por la carretera general de León á Oviedo, que pasa por Alcedo, Puente de Alba, Peredilla y Huergas, hasta un km. antes de llegar á la Pola de Gordón, á uno y otro lado del río Bernesga, se observa una alteración perfectamente marcada de capas de caliza, roja generalmente, con cuarcitas de color pardo. Viene seguidamente, pero discordante con la anterior, la formación carbonífera. Sus grandes moles de caliza carbonera se extienden por los pueblos de Vega de Gordón, Santa Lucía, Ciñera y Lavid, y se dirigen después hacia Levante, pasando su límite septentrional por el N. de los pueblos de Valle, Villar, Coladilla, Vegacervera, Villalfeide y Correcillas, y el meridional por el cerro de San Mateo, Llombera, Orzanaga, La Valcueva, Abiados y Campohermoso. En esta cuenca, que es, sin género de duda, de gran importancia y porvenir para la industria leonesa, se cuentan de 8 á 10 afloramientos de otras tantas capas de hulla, cuyo espesor varía desde un metro, que es lo común, hasta 10, que es el que tiene una de las capas de los llamados Puertos de Don Diego, en término de Llombera. La situación y condiciones de esta poderosa capa, que dista del pueblo de Santa Lucía, y por lo tanto de la línea férrea, unos 3 kms., no pueden ser más favorables. Continuando la marcha aguas arriba del Bernesga, desde Lavid se ve reaparecer la sucesión alternada de areniscas ferríferas, cuarcitas blancas de grano grueso, pizarras arcillosas, cloríticas y silíceo-arcillosas. Al llegar á Villamanín el estrecho valle se ensancha notablemente, y el río, que hasta aquí había venido fuertemente encauzado y encerrado entre duras rocas y elevadas sierras, se desarrolla y dilata por la extensa vega de Villanueva de la Tercia, pueblo sit. al pie de grandes y elevados macizos calizos que se alzan entre las psamitas y pizarras carboníferas. Esta nueva banda del terreno de la hulla se extiende hacia Levante y pasa por Barrio, Cármenes, Pontedo y Campo, cuyos dos últimos pueblos se encuentran ya sit. en las márgenes del río Torío. Más al N., ó sea desde Camplongo hasta Busdongo, se repite la alternación de calizas areniscas, pizarras y cuarcitas, cuyos estratos marchan generalmente de E. á O., con inclinación bastante grande al S.

La cantidad de hulla extraída en el año de 1887 á 1888 en las minas de esta prov. fué de 121 504 quintales métricos; respecto de la producción del año 1886 á 1887 resulta un aumento de 11 694 quintales métricos, debida á la mayor demanda de carbones de las minas de Ciñera, por su proximidad al f. c. En el arranque y explotación de los 121 504 quitales métricos de hulla se emplearon 19 690 jornales de hombres y 3 150 de muchachos, y en su conducción á los puntos de consumo y al muelle de Ciñera, en el ferrocarril de Asturias, 12 480 viajes de carros de bueyes. En las minas que aparecen como improductivas se ocuparon 3 445 jornales de hombres y 200 de muchachos. En el estado de las minas productivas se observa también un aumento de 270 quintales métricos en la cantidad de mineral de hierro, debido á la producción de las minas *Misteriosa* y *Será Suerte*. Los 5 060 quintales métricos de mineral de hierro obtenido fueron transportados para su beneficio á las ferrerías de Pombriega, Llamas y Montes en esta prov., y á la de Riodolas, en la de Orense. Se beneficiaron además en la ferrería de la Portela 800 quintales métricos del mismo mineral, procedente del criadero de Formigueiros, de la de Lugo. En el transporte del mineral de hierro arrancado en las minas de esta provincia se invirtieron 856 viajes de carros de bueyes, que dieron lugar á igual número de jornales de hombres en su conducción. En el arranque se ocuparon 2 850 jornales de hombres. En la mina de cobre y cobalto nombrada *Profunda*, del término municipal de Cármenes, se han extraído 15 870 quintales métricos de dicho mineral en el año de 1887 á 1888, que comparados con los 25 570 quintales métricos del de 1886 á 1887, resulta una disminución de 10 300 quintales métricos.

Las minas de galena *Jesusín* y *Eduardo*, de los términos municipales de Candín y Paradaseca, de la Sociedad Cantábrica del Vierzo, siguen paradas. Se trabaja la mina *Josefa*, término de Cármenes, y la de cobre *Providencia*, del mismo término. No dieron resultado satisfactorio los trabajos emprendidos en la mina de tierras auríferas *Carmelita*. En el año económico de 1887-88 figuraban como minas productivas en la provincia cuatro de hierro, una de cobre y 11 de hulla, cuyas concesiones suman respectivamente 80, 12 y 298 hectáreas. El total de concesiones improductivas es de 239, á saber: 34 de hierro, ocho de plomo, 51 de cobre, 24 de oro, dos de zinc, dos de cobalto, 11 de antimonio, 105 de hulla y dos de aguas subterráneas. La producción fué de 506 toneladas de hierro, 1 587 de cobre y cobalto, y 12 150 de hulla. Abundan las aguas minerales, pero casi todas sin explotar. Pueden citarse las ferruginosas de Valbuena del Hospital, en la montaña de Cepeda, y las de Paradasolana y Salas de la Rivera en el Vierzo; las frías sulfurosas de Carbonera, en la montaña de Gordón; las termales de Cofiñal, Boñar y San Adrián; las termales también, de Villanueva de la Tercia, en la carretera de Asturias; las ferruginosas de las inmediaciones del Torío, al S. de la cap., ó sea las de la fuente Sublantina, por hallarse cerca de donde estuvo Sublancia. Sólo figura como establecimiento balneario oficial el de San Adrián, cuyas aguas, de 32 á 36°, están clasificadas como bicarbonatadas mixtas, variedad ferruginosa. Merecen citarse además las aguas sulfhídricas, sulfurosocálcicas de Ponferrada, á la dra. del Sil y al pie del monte Castro. Hay canteras de mármol y jaspe de variados colores en las montañas del N.; buena piedra de construcción en Boñar; pizarras y granitos en varias partes.

Clima y producciones. – El clima es muy vario: frío en las montañas á todo lo largo de la región septentrional; templado en los hermosos valles del O., y caluroso durante el verano y otoño en las dilatadas llanuras del E. y del S. La temperatura más baja corresponde á la cordillera del Manzanal, por recibir casi constantemente los vientos del N., que soplan con insistencia, sobre todo desde noviembre á marzo. Esto en general, porque la inconstancia del clima es tal que basta un poco de lluvia ó una sencilla mutación del viento para producir un cambio tan repentino como brusco. A la parte S. de la prov. corresponde la línea isoterma real de 12°. El valle del Sil se halla comprendido entre las líneas térmicas de 12 y 16°; su parte N., y casi todo el resto de la prov., está entre 12 y 8. Hállase León en la zona de regulares lluvias, es decir, de 500 á 750 mm. Una de las regiones más húmedas y templadas es el Vierzo; las montañas lo defienden de los fríos del N., y llegan á él los vientos calientes y húmedos del Atlántico, que se condensan en la cordillera septentrional cargando sus picos de nieve y los valles de lluvias; la temperatura no desciende en enero de 3° ni pasa de 30 en verano. Las producciones son tan variadas como el clima. Pero deben distinguirse en León dos zonas: la del Vierzo y la del S. En la primera, merced á su bonancible clima, como dice Cuadrado, se doran las mieses y verdean los prados, y sazonan su fruto la vid y el olivo á vista de las cumbres coronadas de perpetua nieve; allí, al través de los copudos nogales y castaños, florecen los más delicados frutales, y al abrigo de triple cerca de montañas, casi en el ángulo septentrional de la península, ha llevado el Mediodía sus lozanos gérmenes y sus benignas auras. En la segunda zona se colectan abundantes cosechas de riquísimo trigo, lo mismo que garbanzos, muelas, judías, lino, toda clase de hortalizas, bastante fruta y vino. La riqueza forestal en la parte montañosa es grande; entre las principales especies se citan la haya, el acebo, la robusta encina, el alcornoque, el roble, la estepa, el brezo, el tejo y el sauce. En la sección oriental hay páramos estériles que á fuerza de labor producen centeno cada segundo año. En muchas partes vegetan los tagarnos, cuyos tallos servían para encender los cigarros en toda esta zona de León y Castilla cuando no había pajuelas ni fósforos. A la dra. de la línea N. S., que forman el Bernesga y el Esla, y en el valle del Orbigo, se cosecha trigo, aunque en poca cantidad, largo y sedoso lino muy afamado, garbanzos de Villarejo y Turcia, algún viñedo y excelentes hortalizas, entre ellas los pimientos de Villares. Abundan los álamos, de los que se hacen grandes vigas de logar, los chopos, los negrillos, utilizados para la construcción de carros, y algunos corpulentos castaños y nogales. El terreno dedicado á cultivo suma 937 399 hectáreas, de las cuales son de regadío 117 281 y de secano 820 118, así distribuídas:

De regadío

Prados	56 376
Cereales y semillas	37 746
Hortalizas y legumbres	12 856
Fibras textiles	10 303

De secano

Cereales y semillas	547 418
Monte alto y bajo	92 412
Viñas	80 526
Prados	70 162
Alamedas y sotos	7 972
Eras y canteras	402
Influctíferos	21 226

La riqueza rústica imponible reconocida por los pueblos en sus amillaramientos asciende á 11 138 223 pesetas; la que por la Administración se supone oculta pasa de 18 millones. La riqueza pecuaria es importante. Hay 1 058 104 cabezas de ganado, á saber: lanar, 800 311; cabrío, 137 358; de cerda, 13 186; vacuno, 89 810; asnal,

8123; mular, 923; caballar, 8393. La riqueza pecuaria reconocida asciende á 1 640 417 pesetas; la que se supone oculta se acerca á 3 millones.

Industria y comercio. – La industria fabril está representada por unas 200 ferrerías de forja á la catalana; 1 500 molinos y unas 12 fábricas de harina con todos los modernos adelantos; 15 fábs. de curtidos, unos 800 telares de pie para la confección de paños burdos y estameñas, y otras varias fábs. de extracción de aceite de linaza, sombreros ordinarios, estambres, chocolates y mantecadas, principalmente entre éstas las de la cap. y de Astorga. Merecen también citarse los bizcochos y almendras de las monjas de Villoria. De la industria minera se ha hablado ya anteriormente.

El comercio de exportación es bastante activo, y consiste en ganado vacuno y mular, hierro, curtidos, hulla, chocolate y mantecas, importando, en cambio, herramientas, quincalla, tejidos de algodón, hilo y seda, bacalao, conservas, etc., y frutos coloniales.

El número de contribuyentes por conceptos y cuotas es así:

	Individuos	Cuotas.
Por industria.	2 658	8 0623
Por profesiones. . . .	576	2 5741
Por artes y oficios. . .	1 407	2 1083
Por fabricación. . . .	1 766	2 9312
Por comercio.	1 176	7 2432

que representan un total de 7 583 contribuyentes y 229 192 pesetas de contribución anual.

Vías de comunicación. – Cruza la provincia el f. c. de Palencia á Galicia, con estaciones en Grajal, Sahagún, Calzada, Burgorraneros, Santas Martas, Palanquinos, Torneros, León, Quintana, Villadangos, Veguellina, Astorga, Vega, Brañuelas, La Granja, Torre, Bembibre, San Miguel de Dueñas, Ponferrada y Toral de los Vados; luego, á la salida de un magnífico puente metálico de 105 m. de largo, se abre un túnel de 717 m. y se pasa á Galicia. Hay en esta parte de la línea férrea de Madrid á Galicia otras atrevidas obras: al llegar á las montañas de León, cerca de Brañuelas, la línea salva la divisoria y se desarrolla por 23 túneles, cruzándose á sí misma en el llamado *lazo* de La Granja. El primer túnel tiene 940 m.; siguen otros de 80, 110 y 80, el gran terraplén de Valdetán de 16 m. de alt., otro túnel de 450, m. túneles en curva de 157, 100, 120 y 615 m., túneles de 140, 110 y 70 m. sobre el barranco de Valdepiñuelo, y pasados éstos el viajero se encuentra encima del túnel del *Lazo*, con el que la dirección del tren forma una cruz; la vía vuelve á pasar por debajo de sí misma á la profundidad de 60 m., contorneando la montaña, y á la distancia de 6 kms. más adelante. Al salir de la estación de La Granja se atraviesan túneles de 200 y 176 m.; vuelve la vía hacia atrás y entra ya en el gran túnel del Lazo, de 1 035 m., hallándose el viajero debajo de la parte de vía que antes recorrió. La idea de este túnel la concibió D. Federico Lucini, dando así solución á la bajada del puerto, después de formados ya once proyectos. D. Melitón Martín dispuso que don Leocadio Calvo, después de comprobada la posibilidad de la ejecución, procediese al replanteo y á las obras. Siguen otros túneles, hasta la cifra indicada, y ya el horizonte se ensancha después de haber pasado la estación de Torre. De León arranca hacia el N. el f. c. de Gijón, con estaciones en Santibáñez, La Robla, Pola de Gordón, Ciñera, Villamarín, y Busdongo. Además hay un pequeño ramal de 9 kms. de Toral de los Vados á Villafranca del Vierzo.

Las carreteras de la prov. son: de primer orden, la de Adanero á Gijón por Valladolid y León (112 kms. en la prov. de León), y de Madrid á la Coruña por Medina del Campo, Benavente y Lugo (161 kms.); en total 273 kms. De segundo orden, de la carretera de Villacastín á Vigo, á León, por Benavente (58,440, sin terminar); de León á Astorga (45,162); de Mayorga á Sahagún (10,789); de Ponferrada á Orense por Puebla de Tribes (32,990); en total 223 kms., y de ellos 40 en construcción. De tercer orden: de Alcantarilla de Alberite al puente de Mayorga, por Gordonillo (7,939); de Ambasmestas á los Puentes de Gatón (20); de Astorga á Ponferrada, por Santa Colomba (45); de Artorga á la Puebla de Sanabria (50); de Bembibre á Toreno, por San Román (15); de Boñar á Campo de Caso, por Cereceda y Campillo (32,929); de Caboalles á San Antolín de Ibia, por Cercedo (9); de la carretera de León á Caboalles, á Belmonte (48); de la Magdalena á la carretera de Palencia á Tinamayor, por La Robla y La Vecilla (67); de León á Caboalles, por Murias de Paredes (92,272); de León á Campo de Caso, por La Vecilla y Tarna (89); de Mayorga á Villamayán, por Valencia de Don Juan (22,968); de Mayorga á Sahagún por Molgar (11,237); de Ríonegro á la carretera de León á Caboalles, por La Bañeza (34); de Sahagún á los Arriondos, por Portón (125,171); de Sahagún á Saldaña (12); de Saldaña á Riaño, por Guardo (19); de Toral de los Vados á Santalla de Oscos, por Cacabelos (55); de Trubia á la carretera de León á Caboalles, por Proaza y Quirós (13); de Valderas á la carretera de Adanero á Gijón (7); de Valderas á Villafrechós, por Castroverde (6); de Villafranca del Vierzo al f. c. de Palencia á la Coruña (9,145); de Villafranca del Vierzo al Hospital, por Vega de Espineda (30); de Villalón de Campos á Elvires, por Villanueva de la Condesa (7); de Villamañán á Cebrones (20); de Villamañán á Hospital de Orbigo, por Bercianos de Páramo y Bustustillo (30); de Villanueva del Campo á Palanquinos, por Valencia de Don Juan (50,382); y de Villapadierna á Mansilla (36); en total 989,247 kms. de carretera de tercer órden, de los que sólo poco más de 300 están construídos ó en construcción, y el resto en estudio ó en proyecto. Las carreteras provinciales suman 909 kms., pero de ellas más de 850 están en proyecto, y aun sin estudiar la mayor parte. De caminos vecinales están proyectados unos 340 kms., de los que no llegan á 10 los concluídos.

Correos y telégrafos. – Además de la administración principal de la cap. para el servicio de correos, hay estafetas en Villafranca del Vierzo, Ponferrada, Astorga, La Bañeza, Villamañán, Valencia de Don Juan, Palanquinos, Sahagún, Riaño, La Vecilla, La Robla y Murias de Paredes; carterías en Toral de los Vados, Puente de Domingo Flórez, Bembibre, Brañuelas, Vega de Magaz, Priaranza, Veguellina, Benavides, Llamas de la Ribera, Santa María del Páramo, Destriana, Castrocontrigo, Castrocarbón, Toral de los Guzmanes, Valderas, Matallana, Torneros, Reliegos, Almanza, Cebanico, Valderrueda, Cistierna, Salas, Burón, Oveja de Sajambre, Lillo, Vegamián, Boñar, Santibáñez, Pola de Gordón, Busdongo, La Magdalena, Ríolago, Ríoscuro, Villablino y Vega de Espinareda. Para el servicio telegráfico hay una dirección de sección en la cap., con estación de servicio permanente; estaciones permanentes también en Astorga y Santas Martas; de día completo en Ponferrada y Busdongo, y de servicio limitado en Villafranca del Vierzo, Bembibre, Veguellina, Sahagún, La Bañeza y Pola de Gordón.

Organización administrativa. – Divídese la prov. en los diez partidos judiciales de Astorga, La Bañeza, León, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagún, Valencia de Don Juan, La Vecilla y Villafranca del Vierzo, con 234 ayuntamientos. Corresponde á la Aud. territorial de Valladolid y Auds. de lo criminal de León y Ponferrada; al dist. militar de Castilla la Vieja; al dist. universitario de Oviedo, con Instituto provincial en León y local en Ponferrada, y á las diócs. de León, Astorga, Oviedo, Santiago y Lugo.

Hist. – La mayor parte del territorio de esta prov. correspondió en lo antiguo al país de los astures; sólo el extremo N.E. era de la región de los cántabros. Dominaron luego el país ó parte de él los vándalos y los suevos, y vino por fin á poder de los visigodos, si bien en realidad ni éstos ni aquéllos ejercieron completo dominio, pues no era fácil subyugar á las indómitas gentes de aquella región de España. Pasajero fué el señorío de los árabes, pues el territorio de León comienza ya á formar parte del reino asturiano apenas iniciada la reconquista, en los días de Alfonso I. Figuró siempre luego como la parte más principal del reino de León. Según el mapa hecho en 1786 por D. Tomás López, la zona S.E. de la prov., ó sea parte de los actuales parts. de Sahagún, León y Valencia de Don Juan, pertenecía á la prov. de Valladolid. En 1789 se dividió la prov. en tres grandes parts.: el de León, el de Ponferrada y el de Asturias, país este último que se consideraba agregado á León, y que en 1801 pasó á formar la nueva intendencia y prov. de Asturias. En la división de 1809 se dió á esta prov. el nombre de dep. del Esla, cuya cap. era Astorga ó León, y sus confines al N. el dep. de Cabo de Peñas; al E. el de Carrión, partiendo la línea divisoria desde el río Valderaduey hacia el N.O. hasta encontrar el río Cea un poco más al N. del monasterio de Vega ó Vega de la Lorena; luego se dirigía hacia el N. siguiendo el curso del Cea hasta pasado Almanza, donde dejaba aquel río para seguir la dirección de un riachuelo que entre San Pedro y Calaveras de Arriba se encontraba con los antiguos límites de la prov. de Palencia, continuando en la dirección de éstos hasta el puerto de San Glorio; al S. el dep. del Tormes; la línea de demarcación partía por el río Valderaduey, entre Vega de Ríoponce y Oteruelo de Campos, siguiendo el curso del mismo río hasta Villanueva del Campo, desde donde se dirigía hacia el O., yendo á encontrar el río Esla en la embocadura del Tera, cuya dirección seguía hasta su nacimiento en los confines de Portugal; los deps. del Sil y Miño Alto formaban el límite occidental. Este proyecto no se llevó á cabo por las vicisitudes de aquellos tiempos, hasta que adoptado en 1810 por el gobierno intruso de Bonaparte cambió el nombre de deps. en el de prefecturas, dando á la prov. que se describe el de prefectura de Astorga, en cuya cap. residía el prefecto y subprefecto con otros dos de esta última clase en León y Benavente; sus confines fueron al N. la prefectura de Oviedo, siendo la línea divisoria la cordillera de montañas que han separado siempre las Asturias de los reinos de León y de Castilla, desde el río Navia cerca de la aldea de Don Salvador, hasta el puerto de San Glorio, quedando al N., y por consiguiente comprendidos en la prefectura de Oviedo, los pueblos y sitios de Don Salvador, Gestoso, Barreiro, Arandoso y Eiros; atravesaba los puertos de Cienfuegos, del Cerecedo y de Leitariegos, yendo á terminar en el mencionado de San Glorio; al E. la prefectura de Palencia; al S. la de Salamanca, antes dep. del Tormes, cuyos límites eran los mismos que se designan en la división por departamentos, y al O. las prefecturas de Orense y Lugo, que componían los deps. del Sil y Miño Alto; su línea divisoria se hallaba marcada por las sierras que separan á Galicia de Castilla y León, dejando al O., y por consiguiente fuera de los límites de la prefectura de Astorga y dentro de la de Orense, las poblaciones de Manzalvo, Candabos, Castromil, Villanueva de la Sierra, vertientes occidentales de la sierra Segundera, San Agustín, Sever, Prado, Cecedelo, Sierra de Ponte, Peña de Trevinca, Ponte Edreira, Vilanova, Meside, Sotodoiro, Ricosendo, Vega, El Trigal, Portela, Villa de Quinta, La Medúa, San Justo, Nogueiras, Pumares, El Castelo, Vega de Cascallanas, Rubiana, Vale, Torcadera, Reguricelo, San Vicente, Gestoso, Orreos, Bisuña, Mera del Faro, Río Cercija y Zanciaga; dejaba también al O., fuera de los límites de la prefectura de Astorga y dentro de los de Lugo, los pueblos de Cebrero, Piedrafita, Quintinoira, Comeal, Cabañasantiguas, Villarelo, Noceda, Cervantes, Cercicedo, Pozo, Valle de Rao y Ribeira.

De este modo quedaba marcada la prefectura de Astorga con una sup. de 631,4 leguas cuadradas de 20 al grado. En 1822 se hizo otro arreglo territorial, en el que se dividió la prov. de León en dos, una con este nombre y la otra con el de Villafranca del Vierzo: los confines de la primera guardaron el mismo orden que tuvieron ya, excepto por el O. que sufrieron alteración: ellos eran: al N. Oviedo, al E. Valencia, al S. Valladolid y Zamora y al O. Villafranca; su límite occidental empezaba en la sierra al Occidente del lago de Trunchillos y al S. de Santa Olalla; continuaba hacia el N. pasando entre este pueblo y Villarino al O. de Hiruela y entre Nogar y Corporales, y siguiendo por el monte Teleno iba dando vuelta hacia el O. buscando la división de aguas, pasando entre Bouzas y Pobladuras de la Sierra, y volviendo hacia el N. por la Cruz de Fierro al O. de Manzanal y Brañuelas, entre la Espina del Fresno y Barrios de Nistoso; continuaba siempre por la sierra y división de aguas al Orbigo, pasando por la montaña de Salientes, cortando el Sil por Villarino y siguiendo á la collada del Cerredo y puerto de Leitariegos, donde concluía; el límite septentrional tomaba la dirección por toda la mencionada sierra y por su límite conocido hasta la peña de Espiguete; el

oriental empezaba en el puerto de San Glorio, iba por Prados Arados, y por el O. de Otero, Velilla, San Pedro de Causoles, y continuaba buscando el origen del arroyo de las Cuezas, que seguía hasta el punto en que se divide en dos ramales, atravesándole para ir á encontrar el de los Templarios hasta Villada, donde terminaba; el meridional iba desde la confl. del río Sequillo y arroyo de los Templarios, por Villada y Villacreces, á encontrar al río Cea al N. de Melgar de Arriba; continuaba hasta frente de Pobladura de Monte, y al S. de este pueblo se dirigía girando al S. O., al N. de Castroverde y hasta el río Cea al S. de Villaobispo; atravesaba este río, y con dirección al N. O. cortaba el Esla entre Varriones y San Miguel de Esla, y pasando al S. de Pobladura del Valle y entre Herreros y Maire cortaba el río Orbigo, seguía al S. de Comonte, y atravesando el río Eria por encima de Arrabalde continuaba hacia el O. pasando al N. de Ayoo, Cubo, Quintanilla y Justel, yendo á terminar en la sierra al O. del lago de Truchillos. La prov. de Villafranca se hallaba confinante por el N. con la de Oviedo, por el E. con la de León, por el S. con la de Zamora y por el O. con las de Lugo y Orense; sus límites eran por el N. la cordillera que actualmente divide á Asturias de León, desde el monte del Cuadro, origen del río Cúa, hasta el nacimiento del Sil en Leitariegos; al E. la línea divisoria de aguas, al Cabrera y Eria, monte Teleno, puertos de Fuencebadón, Fonfría, Manzanal y la divisoria al Sil y al Orbigo, pasando por la montaña de Salientes y siguiendo al collado de Cerredo y puerto de Leitariegos, como queda dicho al designar los límites occidentales de León; al S. las sierras de Cabreras, que dan origen al río de este nombre, y por el O. al anterior límite de Galicia desde el monte de Cuadro hasta el origen del Bisuña; de allí seguía por los montes que forman el valle de Orres hasta Puente de Cigarrosa, desde donde continúa por los altos á buscar la sierra del Exe y peña de Trevinca, siguiendo por el nacimiento del río Casoyo á unirse con las sierras de Cabrera, el valle de Orres y los concejos del Sil de Arriba y Abajo, Salientes, Salentinos y Valseco, Tejado y Mata de Otero, quedaban comprendidos en esta prov. Restablecido el sistema absoluto volvieron las provincias á tener las mismas demarcaciones que antes de 1808. Por último, en 1833 se hizo la actual división.

– LEÓN: *Geog.* Dióc. episcopal sufragánea del arzobispado de Burgos. Es de las más antiguas de España, y desde el siglo III, en que consta de un modo auténtico el fallecimiento del obispo Basilides, ocurrido en 252, no se interrumpe el curso de sus prelados, á pesar de la invasión árabe. Comprende la colegiata de San Isidoro, en la c. de León, y los arciprestazgos de Aguilar de Campóo, Almanza, Argüellos, Boadilla de Ríoseco, Castilfalé, Cea, Cervera, Cisneros, Curueño de Abajo, Curueño de Arriba, La Sobarriba Las Matas, León, Liébana, Lillo y Peñamián, Loma de Saldaña, Mansilla de las Mulas, Mayorga, Navatejera, Oteros de Rey, Rivesla, Rueda de Abajo, Rueda de Arriba, Sahagún, San Román de Entrepeñas, San Miguel del Camino, Torío, Valdavia, Valdeburón de Arriba y Abajo, Valderas, Valdebimbre, Vega y Páramo, Vega de Saldaña, Villafrechos, Villalobos, Villalón y Villalpando. Comprende, pues, pueblos de las prov. de León, Palencia, Santander, Valladolid y Zamora.

– LEÓN: *Geog.* Aud. de lo criminal en la provincia de León y Aud. territorial de Valladolid. Comprende el juzgado de León, de término, y los de La Bañeza, La Vecilla, Riaño, y Valencia de Don Juan, de entrada.

– LEÓN: *Geog.* P. j. de la prov. de su nombre. Comprende los ayunt. de Armunia, Carrocera, Cimanes del Tejar, Cuadros, Chozas de Abajo, Garrafe de Torío, Gradefes, León, Mansilla de las Mulas, Mansilla Mayor, Onzonilla, Ríoseco de Tapia, San Andrés del Rabanedo, Santovenia, Sariego, Valdefresno, Valverde del Camino, Vega de Infanzones, Vegas del Condado, Villapangos del Páramo, Villaquilambre, Villasabariego y Villaturiel; 51 632 habits. Confina al N. con el part. de La Vecilla, al E. con el de Sahagún, al S. con el de Valencia de Don Juan, al O. con el de Astorga y al N. O. con el de Murias de Paredes. Pertenece á la cuenca del Esla y lo cruzan los f. c. de Palencia á Galicia y á Oviedo.

– LEÓN: *Geog.* C. cap. de la prov. de su nombre, cap. también de p. j. y dióc. episcopal; 13 450 habits. Sit. en la parte central de la provincia, aunque más cerca de la prov. de Palencia que de Galicia, á la izq. del río Bernesga y en la confl. con éste del Torío, en terreno llano, en una pintoresca vega cubierta de arbolado, con estación en el f. c. de Palencia á la Coruña y á Oviedo. Hay Sociedad Económica de Amigos del País, Biblioteca provincial, Museo Arqueológico provincial con muchos restos romanos, Instituto provincial de segunda enseñaza, fundado en 1844; Escuela de Párvulos Modelo, Escuela Normal Superior de Maestros, fundada en el mismo año. Seminario Conciliar de San Froilán, que data de 1606; Escuela de Veterinaria y Audien-

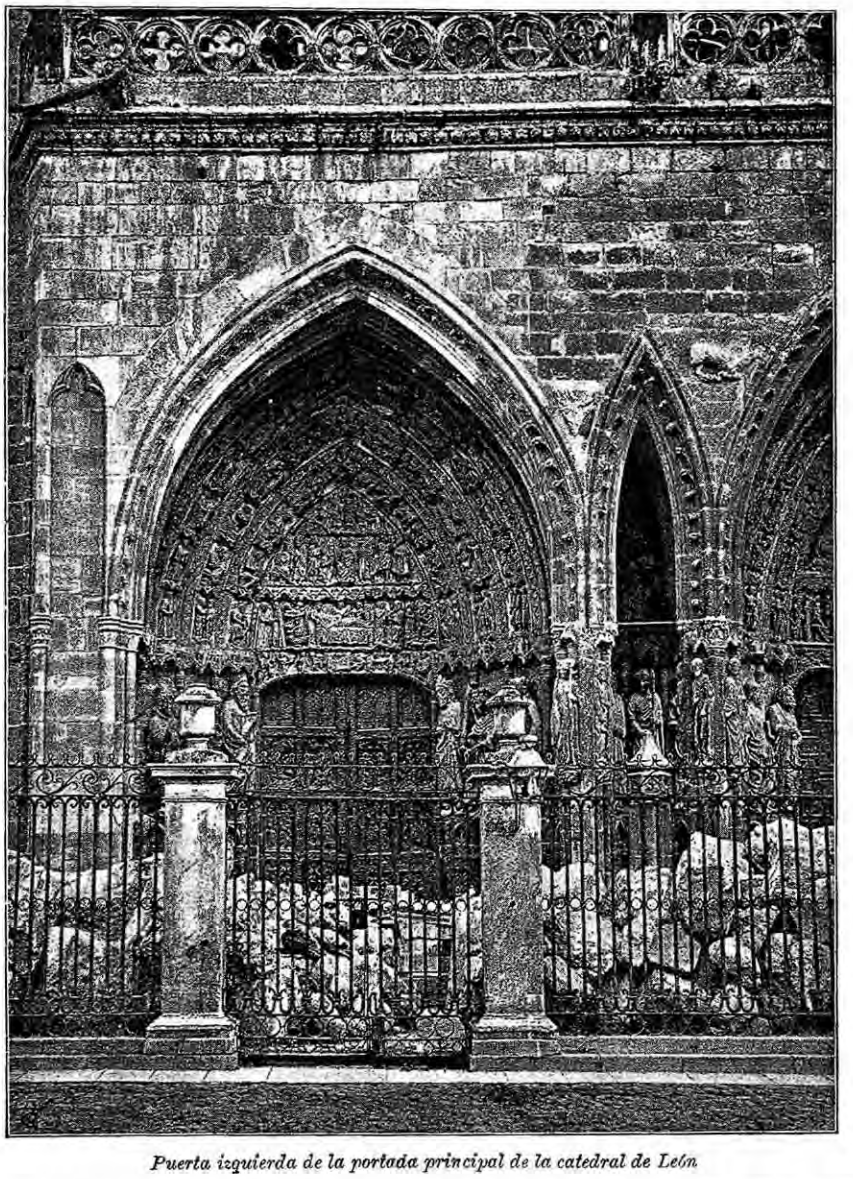

Puerta izquierda de la portada principal de la catedral de León

cia de lo criminal. Las principales producciones del término, en el que hay muchas y dilatadas huertas de hortalizas y frutas y buenos prados, son cereales, lino, patatas, vino, aceite y cáñamo. Críanse ganados, y la industria está representada por fáb. de curtidos, mantecados, chocolate, harinas, jabón y loza; telares de lienzo, alfarerías, y fundiciones de hierro y otros metales. Entre los establecimientos industriales descuellan la fáb. de productos químicos y farmacéuticos de Merino, y algunas de curtidos, harinas, fundición y aparatos agrícolas. En la estación del f. c., que es una de las mejores de la línea, se ven ya varios edifs. industriales de grandes dimensiones, que elevan sus chimeneas y una esbelta torrecilla sobre los grupos de árboles que lo rodean. Son los talleres de los f. c., en los que se han construído gran número de coches y vagones, puentes, herramientas y otros útiles del servicio.

Del antiguo recinto murado aún se conservan algunos restos. Comprendía el espacio limitado al O., frente al río y á la vía férrea, por la subida de la plaza de la Veterinaria, la colegiata de San Isidoro, el palacio de los Guzmanes, la entrada de la calle del Cristo de la Victoria, y la calle de la Rúa hasta la esquina de la de Rebolledo; desde este punto al S. y por la misma, la de Azebachería, Platería y Plaza Mayor hasta la esquina de la de Caño Badillo; desde aquí por el E. la de Serradores, Puerta Obispo y parte posterior de la catedral ó calle de Tras de los Cubos hasta el convento de Descalzas, y por fin, completando el paralelogramo por el lado N., desde este punto, calle de la Carrera y puerta del Espolón, hasta la referida Escuela de Veterinaria, cerrando una área de 125 000 m². En el Museo Arqueológico provincial se conservan algunas aras y lápidas procedentes de este recinto romano, que son elocuentes testimonios de la importancia que adquirió la población, punto de residencia de los procuradores y legados augustales de la prov. Citerior Antoniniana.

El antiguo recinto romano fué utilizado en su forma y con bastantes de sus materiales en la repoblación que hizo Alfonso V; en tiempo de Alfonso XI la c. se extendió considerablemente por toda la parte S. O. del lado del Bernesga, pero aún fué pequeña el área de la población; ceñida por murallas del siglo XIV, no pudo desarrollarse con amplitud bastante, y de aquí sus estrechas calles y pequeñas plazuelas. Extramuros se han levantado las edificaciones modernas, sobre todo en las inmediaciones de la vía férrea. Desde la estación se pasa al Bernesga por hermoso puente de hierro, viéndose á la izq. el de piedra y en

seguida el magnífico convento de San Marcos. Se entra luego por la nueva calle de Ordoño II, prolongación de la carretera de Galicia, que es la que cruza sobre el Bernesga y se une con la



Estatua de Nuestra Señora de la Blanca de la portada principal de la catedral de León

de Asturias, que viene del N. Llégase luego á la colegiata de San Isidoro, y, entrando ya en la c. propiamente dicha, se encuentra al extremo opuesto la famosa catedral. La catedral, la colegiata, San Marcos, son las tres joyas arquitectónicas de León. La primera, en la plaza de su nombre, á la que se va por las calles del Cristo de la Victoria y de la Catedral, presenta hoy doble aspecto: el de la obra antigua y el de la restaurada, cuya blanca mole se alza al S. Este monumental templo ha sido admirablemente descrito por D. José María Quadrado. «Descubierto por el frente y por el flanco, dominado por las agujas de crestería de dos altas y robustas torres, erizado de pináculos y botareles de varias formas, reforzado por contrafuertes y arbotantes, ceñido de andenes y calados antepechos, perforados de arriba abajo sus muros por dos órdenes de ventanas ojivales, presentando triple portada al Occidente y triple portada al Mediodía, cuajadas de primorosas esculturas, tiéndese cuan largo es y elévase á su mayor altura, permitiendo abarcar de una sola mirada su incomparable armonía. Fórmale asiento alrededor, con no poco realce, una ancha lonja pavimentada de mármol y cerrada con verja de hierro, sobre cuyos pedestales descansan niños ó jarrones, obra del año 1800.

»En los ángulos del edificio hay dos torres, en altura y forma desiguales, desprendidas de la nave mayor del templo desde el basamento arriba, pero enlazadas con ella por medio de arbotantes. La del Norte, más antigua, desnuda y baja que su compañera, abre en semicírculo las pareadas ventanas del primer orden y en ojiva las del segundo, aunque de estilo gótico todas, y lleva por corona un trepado antepecho y una maciza aguja octágona con veleta muy labrada. Mayor adorno y gentileza se nota en la torre de Mediodía, guarnecida como la otra en las esquinas de sus cuatro lados de estribos salientes á manera de pilastras, que van rematando en botareles y se atavían con peanas y doseletes para estatuas; sus ventanas ostentan la forma conopial y la penachería de la decadencia gótica abarcando la del primer cuerpo la esfera del reloj, y dando paso la de los cuerpos superiores á la de las campanas; grandes caracteres góticos ciñen sus frentes cual bordadas orlas, formando estas palabras: *María – Jesús Xps. – Deus homo*; y más arriba *Ave María – gratia plena – Deus. tecum*; y por último, la aguja que descuella á notable altura sobre la cuadrada plataforma, calada y transparente por sus ocho lados, presenta uno de aquellos sutiles pabellones de encaje, á través de cuyas labores no se hartan los ojos de mirar el azul de los cielos y la verdura de los campos. Hermosas sin duda son estas torres; pero menos aéreas y delicadas que las de Burgos, menos atrevidas y esbeltas que las de Oviedo, menos grandiosa que la de Toledo, menos severas y grandiosas que la de Palma, distan mucho de constituir el encanto principal de la fisonomía del monumento, ni ser por eso lunares que la desfiguren. Ni la altera tampoco, aunque pertenezca á distinto género, el gracioso ático del Renacimiento que campea entre las dos torres, coronando la fachada. Con un retablito sostenido por estriadas pilastras jónicas, taladrado por un rosetón cuya estrella se destaca sobre el cielo, rematado en agudo frontón triangular con estatuas y candelabros en sus extremos, con dos hexágonos templetes basados sobre los estribos de la fachada, cuyos cónicos chapiteles surcan estrías en espiral, y que por medio de arbotantes comunican con el ático, ceñido todo ello de una balaustrada de piedra, y levantado sobre una zona donde se representa la Anunciación con un jarro de azucenas entre la humildísima Virgen y el celeste mensajero, logró el artífice, que se conjetura si fué Juan de Badajoz, famoso maestro de aquella iglesia en la primera mitad del siglo XVI, imitar la ligereza y donaire de la crestería gótica, atenido á los recursos de la nueva escuela, y combinar variada pero armónicamente su obra con el carácter general y anterior del edificio.» El pórtico de la catedral ofrece verdaderos primores. Las tres arcadas correspondientes á los tres ingresos, y casi iguales en sus dimensiones, comunican una con otra á modo de galería, y apoyan su ojiva sobre aislados y redondos pilares, que revestidos de cilíndricas columnas y adornados con grandes estatuas, doseletes y peanas se agrupan de dos en dos, formando una estrecha y agudísima ojiva en el espacio divisorio de las tres principales. Un triple arco decreciente y concéntrico cobija cada una de las tres portadas, y en las estatuas, que á tres por lado guarnecen sus flancos, y en los pedestales que las sostienen, nótanse bastantes resabios bizantinos. Las estatuas, algo mayores del natural, se distinguen algunas por la belleza ideal, pero muchas ofrecen las informes proporciones, la inmovilidad y adusto ceño de la escuela bizantina, si bien todas, por su expreción, por su traje ó por sus contornos, tienen no poco que estudiar para la historia del Arte, constituyendo por sí solas un preciosísimo museo. De cuarenta pasan las situadas alrededor de las pilastras, y á los lados de las puertas, y en los tránsitos de comunicación que enlazan una con otra portada; las de la principal, de ejecución más esmerada, representan Apóstoles; las otras santos y personajes mezclados indistintamente, vírgenes y monjes, reinas y prelados, advirtiéndose mayor rudeza y antigüedad en las de la portada contigua á la torre del Norte, donde hay varios reyes y una informe reina con balanza y espada, en cuya hoja se lee: *Justitia est unicuique dare quod suum est.*

Esta figura, que no es acaso la única alegórica de aquéllas, presidia sin duda á los juicios de apelación que bajo el pórtico se celebraban en el siglo XIII, entre los dos pilares que dividen dicha portada de la central, allí donde aparece en el fondo la estatua de un rey sentado en el acto de pronunciar el fallo decisivo. Arrimada al poste que corta en dos el portal del centro atrae las miradas una grande y bella imagen de la Virgen titulada la *Blanca*, que la piedad, para su mejor conservación, ha cerrado con cristales, y al lado de la cual una inscripción recuerda las indulgencias concedidas desde 1456 á los que la invocaren por el obispo D. Pedro Cabeza de Vaca. En las esculturas que cubren los testeros y tachonan los arquivoltos de las portadas se observa también ejecución imperfecta, pero expresión animada y lozana inventiva. Sobre la puerta principal presenta el testero la grande escena del Juicio Final. Jesucristo, con diadema en la cabeza, sentado en su trono, airado, formidable, extiende los brazos y abre las manos en actitud de mostrar sus llagas; dos ángeles de pie á cada lado ostentan los instrumentos de la Pasión, y á los extremos dos figuras de rodillas, una de ellas la Santísima Virgen, y la otra, al parecer, el discípulo amado, imploran piedad con la más patética eficacia. En la zona inferior aparecen, en figuritas, excelentes algunas, multitud de ángeles y bienaventurados, obispos, penitentes y vírgenes, y á la izq. demonios que atizan el fuego, que sumen á los réprobos en hirvientes calderas, y en forma de espantables monstruos los tragan ó vomitan. Siguiendo el pretil del templo y la longitud de su flanco, en la fachada lateral correspondiente á uno de los brazos del crucero aparecen otras tres portadas que no comunican



Pinturas murales del ábside de la catedral de León

entre sí formando pórtico como las otras, y cuya arcada central aventaja en dimensiones á las dos restantes, ojivales lo mismo que ella. La portada mayor carece de estatuas á los lados, aunque no de doseletes y pedestales de arquería para colocarlas; pero en el pilar divisorio del portal hay una colosal figura del obispo leonés San Froilán; en el arquivolto una serie de ángeles de rodillas y otra de reyes ó ancianos con instrumentos músicos; en el tímpano la imagen del Salvador entre los cuatro evangelistas, rodeada de nubes y

de ángeles con incensarios, y en el dintel los doce Apóstoles distribuidos por parejas. Tapiado el ingreso y desnudos enteramente los costados de la portada lateral derecha, más bien que á puerta parece destinada á sepulcro de no sabemos qué prelado, según los relieves de su testero; vese encima del dintel la procesión funeral de monjes y sacerdotes, más arriba el cadáver



Nuestra Señora del Foro y oferta de Regla en el claustro de la catedral de León

tendido en el lecho fúnebre y velado por algunos ángeles, y en el vértice de la ojiva otros dos que conducen al cielo el alma del difunto, á los cuales acompañan los que en triple hilera tachonan el arquivolto. El testero de la otra portada, que está á la izq. del espectador, no tiene esculturas, pero guarnecen su doble archivolto y su dintel orlas de leones y castillos acuartelados, y custodian los lados de la puerta diversas estatuas largas y tiesas, que figuran: las de la dra. á la Virgen con el niño Dios y á los tres magos adorándole, y las de la izq. á dos ángeles con un anciano que tal vez sea el santo patriarca. A espalda del templo, por el lado de Oriente, agrúpanse los ábsides de las capillas del trasaltar con rasgadísimas ventanas y calado antepecho que los corona, marcados en las caras de sus machones con bustos de obispos, mascarones y toscos relieves que se remontan á la mayor antigüedad del edificio.

La planta del templo es de cruz latina, y tenía tres naves caladas que se tapiaron después. Tiene la nave central por apoyo doce delgados pilares con columnas adosadas, y por coronación una arrogante bóveda de peraltados arcos, con delicados nervios y esbeltos rosetones. Sobre la

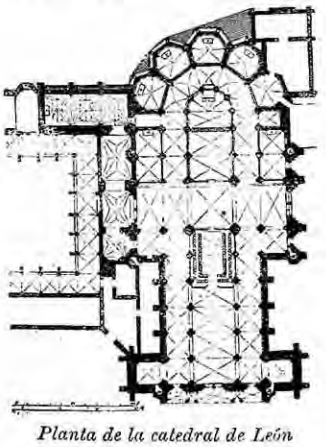

Planta de la catedral de León

arquería de sus costados corre la preciosa galería del triforio, que debió recibir la luz del exterior en los primeros tiempos de la vida de este templo. Una imposta sencilla marca la línea superior de los arcos del triforio, la cual da vuelta á toda la cruz de la fábrica, y desde ella á la parte superior de los muros se abren colosales ventanas ojivales, con pintada y admirable vidriera, una de las muchas joyas de la historia del Arte que guarda la catedral leonesa. Las naves laterales, de la mitad de altura que la mayor, así como la de la vuelta del hemiciclo, están sostenidas por otros seis pilares de planta circular, con caprichos románicos en los capiteles; en sus muros, y de un pilar á otro, está desarrollada una elegante galería de ventanas bajas, coronada por un estrecho paso con antepecho plateresco, y desde éste hasta los vértices de sus correspondientes macizos se dibujan las elegantes ventanas de doble ajimez y lobulados rosetones, abiertos tan sólo en su parte superior, pintadas con santos y reyes en lo tapiado, y que en su tiempo debieron ostentar artísticos vidrios coloreados en toda su extensión. El coro, de admirable labor del gusto gótico florido, ocupa el centro de la nave mayor y merece verse con detenimiento en sus delicadas labores. El trascoro, del Renacimiento muy avanzado, no tiene, á pesar de sus pretensiones, superior mérito. El altar mayor, desmontado, puede decirse que no existe, destinado como está á desaparecer, y con justicia, al emprenderse la restauración interior del templo. En el hemiciclo hay siete capillas con grandes ventanas de preciosa vidriería de colores y con altares de los siglos XVII y XVIII de muy variado gusto.

En el centro del trasaltar, y formando en algún modo el reverso del retablo mayor, se halla el mausoleo de Ordoño II; aparece una inscripción á un lado de la urna; al otro un guerrero, en cuyo escudo campea la divisa del león, conculca á los moros caídos por el suelo. Más arriba asoman dos figuras de medio cuerpo: la de un heraldo cuyo rótulo completa la enumeración de los triunfos del monarca, y la de un religioso con el hábito pintado de blanco y negro, que algunos sin fundamento reputan que debe ser el arquitecto de la obra. Dos leones sostienen el grande arco ojival, leones y castillos blasonan el archivolto, ángeles con letreros sacados del Apocalipsis resaltan en las enjutas del arco, dos cabezas de obispo y reina guarnecen el arranque de la ojiva, y tres estatuas como de apóstoles coronan su cúspide y las pilastras que la flanquean, y que también tienen arrimadas bajo doseletes dos figuritas de San Pedro y San Pablo. En el fondo del nicho aparece el Crucificado en el acto de clavarle la lanza y el Descendimiento de la Cruz, colocados sin división en una misma línea, y más arriba el Salvador acatado por ángeles y apóstoles, esculturas que por su carácter y rudeza parecen anteriores al estilo arquitectónico del monumento, pintadas y estofadas con brillantes colores. Entre todas ellas se destaca, tendida sobre la urna, la mórbida y colosal efigie de Ordoño, lacia la cabellera, afilado y sin barba el rostro, con dorada corona en la cabeza y globo en la mano, envuelto en manto real bordado de oro, y guardado por un perro que yace á sus pies. Merecen también verse los sepulcros de San Albito, en el lado del Evangelio, en la capilla mayor; el del obispo Pelayo, en el de la Epístola; el de la condesa doña Sancha, en la capilla del Salvador, y el del obispo Rodrigo en la del Nacimiento. Muy notable es también el claustro, estilo de transición del arte ojival al Renacimiento, con esbeltos arcos y bóvedas, grupos de esculturas, hermosa puerta de ingreso en el templo y enterramientos de todas las épocas, entre ellos el del canónigo Juan de Grajal. No son menos antiguas que el claustro algunas de las capillas que lo rodean. La de San Andrés por donde se sale de la iglesia, existía en 1297; la de San Nicolás, frontera á la puerta de la Canóniga que comunica con la calle, y formada por una nave de apuntadas bóvedas, presenta en su portada el arco semicircular sembrado de ángeles con doradas alas, y en su bajo frontón la imagen de Jesucristo. En la más reciente de la Concepción, dentro de un nicho sepulcral, existe la estatua arrodillada del conde de Rebolledo. Una esbelta ojiva introduce en el ándito del N. á la sala capitular, en cuya escalera apuró más tarde sus primores el Renacimiento y sus caudales el obispo D. Pedro Manuel, esculpiendo en la obra sus blasones.

Todo el muro que forma la caja de la escalera bórdanlo almohadillados casetones con relieves de gusto plateresco, y ábrese en él á piso de la entrada una puerta de arco rebajado, festoneada con lindos follajes y coronada por el jarro de azucenas que constituyen la divisa de aquel cabildo y que sostienen dos ángeles puestos encima de las pilastras. Desde abajo hasta la meseta superior sube una bella columna estriada, ceñida hacia su mitad de tallos de flores, de las cuales brotan angelitos de medio cuerpo; las ménsulas que aguantan los peldaños se ven cuajadas de adornos, y sirve de pasamanos una preciosa balaustrada de piedra, unida por un travesaño horizontal, cuyos ángulos refuerzan graciosas



Detalle de la sillería del coro de la catedral de León

columnas dóricas y corintias, haciendo pedestal á otras tantas figuras alegóricas que llevan escudos en las manos. Finalmente, la capilla de Santiago, que él habilitó para el culto catedral, pertenece al arte ojival en su último período y presenta elegante concería, rica ornamentación, caprichosos sostenes de sus arcos, magníficas ventanas y afiligranado altar de piedra.

En suma, la catedral de León está reputada como obra maestra del arte gótico, que supera á todas por su artificio, ya que no por su grandeza.

Se cree que empezó á construirse este templo á mediados del siglo XIII, en tiempo de los pre-

lados Nuño Alvarez y Martín III Fernandez, ó sea entre 1245 y 1280. En 1273 era su maestro de obras un tal Enrique; en los siglos siguientes se sabe que las continuaron el maestro Simón, Guillén de Rodán, Alonso Valencia, Pedro de Medina y Juan de Badajoz. La coronación de la fachada del S. se hizo á fines del siglo XVI; era de excesivo peso; y como además el gran cimborrio ó media naranja gravitaba sobre el crucero, se resintió la fábrica y se inició la ruina de aquella fachada, que hubo de notarse con toda su importancia hacia 1843. Entonces el Jesuíta Ibáñez y el Benedictino Echano se encargaron de la restauración; demostraron en la empresa su mal gusto y no evitaron la ruina. Fué preciso reparar de nuevo el templo. El arquitecto Laviña tuvo que desmontar toda la obra de Echano, y en 1869 se encargó á otro afamado arquitecto, D. Juan de Madrazo. Cuando éste murió en 1881, quedaba ya la catedral asegurada de toda ruina, encimbradas las bóvedas altas y arbotantes de todo el cuerpo de la iglesia, y proyectados los muros laterales de la fachada Sur. Las obras de ornamentación habían estado á cargo del escultor D. Inocencio Redondo. Sustituyó á Madrazo el arquitecto D. Demetrio de los Ríos, que ha proseguido la restauración con gran maestría hasta 1892, en que falleció.

Hacia el N. de la c., en una vasta plaza, solar del primitivo palacio real edificado por doña Berenguela, está la basílica de San Isidoro, construcción de predominante carácter bizantino, si bien en algunas de sus partes se observan otros estilos más modernos. Las ventanas de la nave baja y las de la principal, lo mismo que las del crucero, llevan en sus jambas columnas de variados capiteles y ajedrezada moldura concéntrica al arco; canecillos y cornisas del mismo género ciñen por todas partes el exterior del edif. Antes formaban su cab. tres ábsides redondos, y todavía permanece el uno lateral de pequeñas dimensiones con sus columnas, ménsulas y ventanas; pero en 1513 fué sustituído el principal por una espaciosa capilla mayor de cuadrada planta, adornada con ricas ventanas góticas, reforzada por bocelados contrafuertes, y coronada de calado antepecho con agujas de crestería. Iguales formas, si bien algo más sencillas, reviste hacia los pies del templo el cuerpo de la biblioteca levantado encima del panteón, descollando sobre ésta la torre, con dos ventanas bizantinas sostenidas por dobles columnas en sus cuatro caras, y con un gallo dorado en el vértice de su techo á modo de veleta. La antigüedad de algunas de sus campanas se remonta á la época de su fundación.

Al penetrar en el atrio que precede al templo, y donde los Velas mataron al conde D. García, se aprecia perfectamente el conjunto artístico de la obra. Avanza el brazo del crucero á la derecha, ostentando entre sus dos rudos contrafuertes la románica puerta tapiada, con dobles columnitas y arcos, con dos cabezas de leones sosteniendo el dintel, con raras esculturas en el tímpano, que representan el Descendimiento y el Entierro de Cristo, y con las estatuas de San Pedro y San Pablo entre los dos arcos que forman el esbelto conjunto de esta puerta. Una imposta ajedrezada sostiene tres lindas ventanas de dobles columnitas, abierta sólo la del centro, y una pobre estatua, como prendida en el medio del alto muro, completa la decoración. De frente, más interno, y en la línea del brazo mayor, está el ingreso principal de la basílica, románico también, con pilastra de dos columnas y los tres arcos concéntricos correspondientes, con dos cabezas de carnero en el dintel, el sacrificio de Isaac en el testero, dos imágenes simétricas fuera de la línea de las pilastras, varios relieves con los signos del Zodíaco y otras figuras de dudosa procedencia y de irregular colocación en las enjutas, y un coronamiento del siglo XVI, con balaustrada, pináculos, las armas de España y la efigie de San Isidoro á caballo. Tiene el templo tres naves severas y arrogantes; sus bóvedas se distinguen por su gallardía, y los arcos de comunicación por el aspecto semiarábigo de su curva; grupos de cuatro columnas constituyen sus pilares, asentados sobre zócalos, redondos los unos, los otros cortados en cruz, y admira en sus capiteles la riqueza y gracia de los follajes y aun de las figuras que en algunos se advierten. El brazo principal de la iglesia hasta el crucero no cuenta menos de seis arcadas, ocupadas las tres primeras por el coro, levantado en alto; el crucero es algo más bajo que la nave mayor y lleva festoneados sus arcos de lóbulos ó colgadizos. Tanto éste como la nave reciben la luz de ventanas bizantinas no menos engalanadas por dentro que por fuera, en las cuales, lo mismo que en las cornisas, domina el dibujo ajedrezado. Entre los pilares del crucero figuran á un lado la Virgen y al otro San Gabriel, y en su brazo derecho, junto á la colosal estatua de un santo obispo, está consignada la memoria de la augusta consagración del templo, que celebraron en 6 de marzo de 1149 once obispos en presencia del emperador Alfonso, de sus dos hijos y de Sancha, su piadosa hermana.

Sin embargo, la fundación del templo es de la época de Fernando I. A principios del siglo XVI se reedificó la capilla mayor; un rayo abrasó el retablo principal y los dos laterales en 1811, y por la misma época los franceses robaron cuanto de más valor había en la iglesia. Pero aún se conservan no pocas preciosidades en la capilla titulada de Santo Martino por el venerable varón que la fundó, y que yace en ella sepultado. Dedicóla el santo canónigo á la augusta Trinidad, y la destinó en 1191 á depósito de reliquias, y su propio cuerpo, trasladado en 1513 á una dorada y entallada urna que ocupa el centro del altar, figura entre ellas como una de las más importantes. Su mano en actitud de manejar la pluma se halla encerrada en un relicario plateresco, formando colateral con el que contiene la mandíbula del Bautista. Un cáliz de ágata de anchas formas, engastado en oro y salpicado de gruesa pedrería, atestigua en el letrero de su pie ser otro regalo de la princesa Urraca, hija de Fernando I, y no reliquia como se dice del santo doctor Hispalense; pero aunque le cede en antigüedad, supérale en riqueza otro cáliz de oro labrado. De igual valía es una preciosa cruz de sutil filigrana, cuajada de menudos relieves de la Pasión del Redentor y de acabadísimas figuras. También se conserva el pendón que Alfonso VII llevó en Baeza, con la imagen bordada de San Isidoro. Finalmente, en el altar mayor, y en una urna de plata sustentada por cuatro leones, se guardan los restos de San Isidoro, pues para guardarlos y reverenciarlos mandó Fernando I que se construyera el templo; allí, de día y de noche, por especial privilegio, está expuesto el Señor.

A los pies de la iglesia se halla el panteón de los reyes, lo mejor del templo, obra del siglo XV. Tiene seis bóvedas bajas y sombrías que descansan en el centro sobre dos aisladas columnas, y alrededor de la estancia sobre otras empotradas en la pared, cilíndricas.

Doce túmulos, de más de 30 que antes había, sin efigie, sin labores de ningún género, sin inscripción, excepto el de Alfonso V y algunos trozos que se leen en el de Sancha, hermana del emperador, dejaron allí únicamente los soldados de Napoleón, después de profanar aquel venerable recinto y de buscar inútilmente entre los huesos y la podredumbre imaginados tesoros. Yacían entonces ya, dentro de un cubo bajo del rincón al lado del Evangelio, revueltos y mezclados, los restos de Alfonso IV y de Ramiro II, y de sus cegados primos los hijos del segundo Froila; los de Ordoño III con su segunda esposa Elvira, y los de Sancho I *el Gordo*; los de Ramiro III y de Urraca su consorte, con otra Urraca mujer de Alfonso IV, todos recogidos de diversos lugares por el fundador del panteón, y sacados tal vez más adelante de sus particulares sepulcros para hacer lugar á otros nuevos. Pero distinguíanse aún las arcas de mármol que Alfonso V había destinado para sus padres, Bermudo II y Elvira; existían con sus epitafios las del propio Alfonso y de otra Elvira su consorte, de Bermudo III y de Jimena, de Fernando I y de Sancha, de Sancho *el Mayor*, trasladado por su hijo desde Oña, y del joven conde García; distinguíase por su urna de mármol blanco el entierro de la varonil infanta Urraca la de Zamora, teniendo al lado la de su hermana Elvira la de Toro, y el de su infeliz hermano García rey de Sicilia. En sus respectivas urnas figuraban los nombres de dos esposas de Alfonso VI, la francesa Isabel y la mora Zaida, de la reina Urraca, de su hija Sancha, de la infanta Estefanía, hija de Alfonso VII, de la reina Teresa, mujer de Fernando II, de dos hijos de éste, García y Fernando, de Leonor, nacida de Alfonso IX, y de María, hija de Fernando III. En la biblioteca, hay, entre otros libros notables, una Biblia del año 960. El convento está hoy ocupado por la Diputación provincial.

Otra de las joyas de León es el magnífico convento é iglesia de San Marcos, residencia principal de la Orden de Santiago en el reino de León, sit. fuera de las murallas hacia el O. de la c., al extremo del arrabal de Renueva, en amena llanura regada por el Bernesga. Hubo primeramente un hospital llamado de San Marcos, asilo de los peregrinos que iban á Santiago, y cuyo primer prior fué elegido en 1176. Arruinado el edificio, mandó reedificarlo Fernando *el Católico* en 1514; no se dió cima á la obra hasta 1715. Forma un gran cuadro, cuyo lado oriental ocupa la iglesia, presentando al extremo derecho de la fachada un grandioso arco de medio punto que introduce al pórtico ó atrio cubierto, cuyas paredes laterales constituyen dos torres avanzadas. En el primer cuerpo de éstas hay dos grandes nichos platerescos, que contienen, el de la dra. un relieve de la Crucifixión; el otro el Descendimiento de la Cruz, ambos ya muy destrozados. Otras hornacinas platerescas y góticas, vacías de estatuas, adornan el citado arco exterior; hileras de conchas resaltadas tachonan sus enjutas, y lo corona un friso y balaustrada de piedra, sirviendo de antepecho á la azotea que encima del pórtico corresponde. Por detrás de ella asoma, encuadrada dentro de un cuerpo arquitectónico del Renacimiento, la claraboya circular en medio del muro de la nave, salpicado también de conchas, y el triangular frontispicio, que sólo ostenta entre dos heraldos el escudo del emperador. Hay dos torres aún no terminadas: la una no pasó del primer cuerpo; la otra del ángulo, flanqueada por estribos que imitan la crestería gótica, carece de remate y coronamiento. En el fondo del pórtico campea la portada del templo, compuesta de un arco rebajado orlado de follajes y de otro oblongo encima con varias molduras y trepados. Muy notable es también el claustro, en cuya planta baja está instalado el Museo Arqueológico provincial. Lo forman dos órdenes de arcos de medio punto, seis abajo y doce arriba en cada lienzo, los primeros oblongos y reforzados por estribos, los segundos adornados de medallones en sus enjutas, corriendo entre ambos cuerpos un doble friso de cabezas de serafines y de veneras de Santiago. Multitud de naves esmaltan la crucería de los áuditos, siendo de notar las caprichosas y bien esculpidas repisas donde descansan los arcos, del mismo gusto que las que decoran el frontispicio de la fábrica. Junto á la entrada de la iglesia se ve figurado en un retablo de piedra el Nacimiento de Jesús con la perspectiva del fondo en relieve. Algunas salas tienen techos artesonados; las de la habitación prioral, aunque hoy día desmanteladas, son vastas y magníficas; una de ellas sirvió de cárcel á Quevedo.

Rica y hermosa es la fachada, compuesta de dos cuerpos con ventanas de medio punto y pilastras platerescas el bajo; con balcones cuadrilongos y columnas abalaustradas el principal. Lo más curioso de la brillante ornamentación de aquélla es la línea de medallones colocada debajo del friso interior, donde alternan, representados en bustos, personajes mitológicos é históricos, gentiles y cristianos, tanto antiguos como modernos.

Aún figuran, aunque en segundo término, otros monumentos. En la plaza de la Catedral hay una fuente de Neptuno erigida á fines del pasado del siglo, y saliendo de ella, desde la plazuela del Mediodía y por la puerta del Obispo, se llega á ver parte de la antigua muralla de León, con enormes cubos, que en su tercio inferior conservan los materiales romanos. También los hay en el lado del N., junto á la puerta del castillo, en el ángulo de la Renueva y en los muros de la colegiata. Bajando á la línea de la antigua muralla y pasando por la plaza del Rastro, donde se celebran en junio y noviembre concurridas ferias de ganados, se llega á la gran casa de los Guzmanes, hoy edificio del gobierno civil, con extensa fachada del Renacimiento, construído por el obispo Quiñones y Guzmán en 1560, con elevada galería de arcos semicirculares, gran balconaje y cuatro torreones achatados. No lejos de la casa de los Guzmanes, siguiendo la calle de la Rica y subiendo la de Rebolledo, se encuentra el palacio de Luna, con torre del siglo XVI, antigua fachada románico-ojival, en la que el portal forma arco gótico semicircular, encuadrado por líneas rectas. En las inmediaciones hay otros edificios antiguos. En la plaza de San Marcelo, donde termina la casa de los Guzmanes, hay un bonito jardín, la iglesia de San

Marcelo, con portada románica, el Hospital, el Teatro y la antigua Casa Ayuntamiento, construcción del Renacimiento clásico de fines del siglo XVI. La parroquia de San Marcelo fué construída á mediados del siglo IX por Ramiro I, reedificada en 1096, y refundida con las antiguas iglesias de San Adrián y Santiago. De la antigua fábrica sólo queda empotrado en la pared, á espaldas del templo, el tímpano de una portada del siglo XIII, que representa á la Virgen sentada entre dos ángeles.

El templo de Santa María del Mercado presenta el tipo de transición del arte del siglo XII al XIII. Forman el interior tres gallardas naves de ojivales bovedas, cuyos pilares están compuestos de columnas agrupadas en cruz. En los arrabales son notables la iglesia de San Pedro de los Huertos, monasterio mixto que fué de monjes y monjas en los siglos IX y X, y San Salvador, donde confesó y comulgó en 1849 el rey de Italia Carlos Alberto. Esta última iglesia existía ya en el siglo X. Se citará también San Salvador de Palas de Rey, monasterio fundado por Ramiro II· la iglesia de San Martín, recientemente restaurada, y que se apellidaba del Mercado en 1114; Santa Ana, en el arrabal del Mediodía, etc. De los antiguos monasterios, el de Franciscanos Descalzos se convirtió en Escuela de Veterinaria, y el de Santa Catalina en Biblioteca provincial y domicilio de la Sociedad de Amigos del País.

En la plaza Mayor, cuadrada y ceñida de pórticos, centro muy animado de comercio y mer-

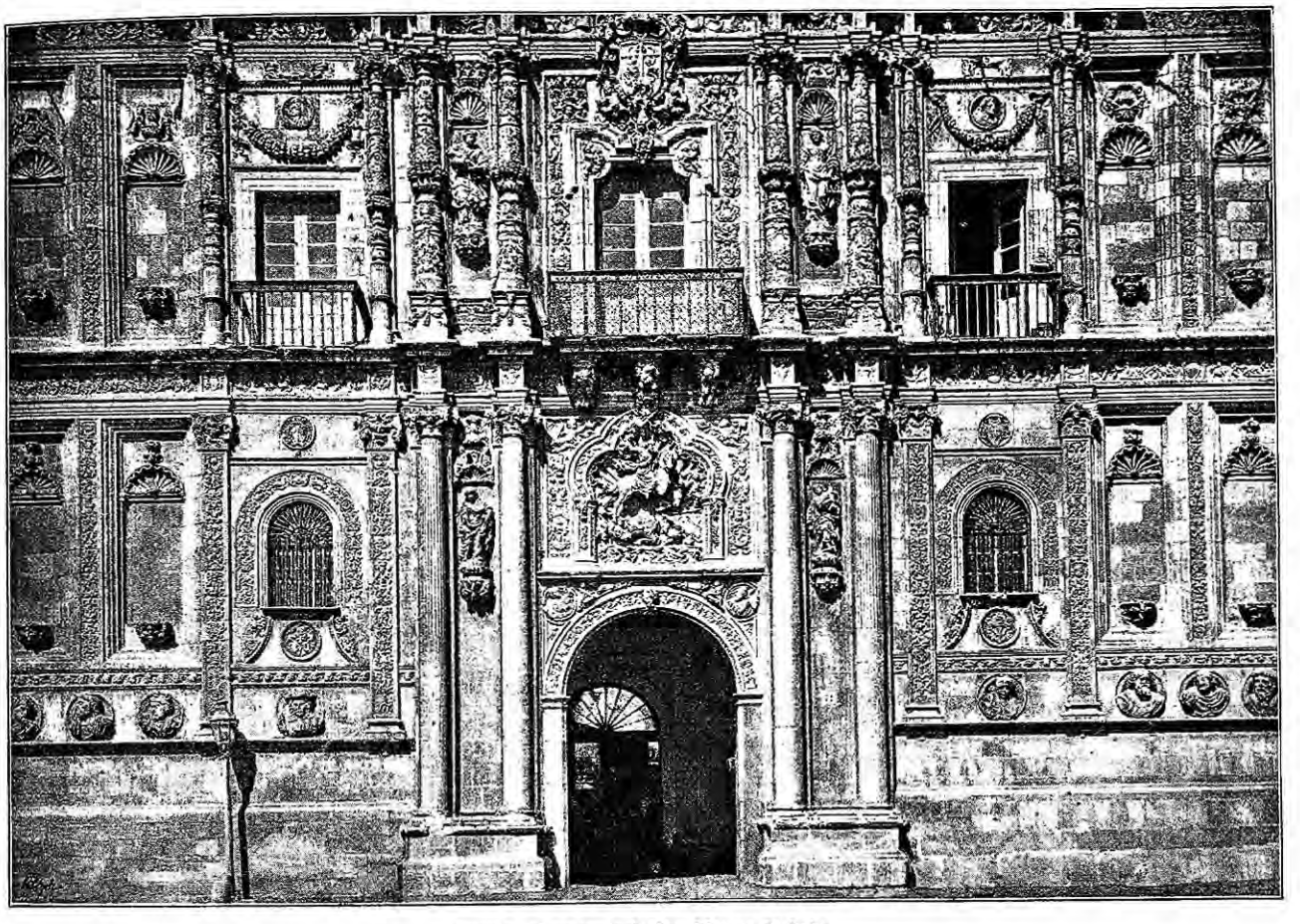

Puerta del convento de San Marcos de León

cados, en la que desembocan muchas calles y callejuelas donde se hallan los mejores establecimientos comerciales de la cap., está la Casa Ayuntamiento, que ocupa el lienzo occidental de la plaza, obra suntuosa terminada en 1677. En uno de los ángulos de la plaza de San Marcelo, con fachada principal al Oriente, se ven las Casas Capitulares, antes llamadas Palacios de la Puridad. El Teatro, el Hospital y la iglesia de San Marcelo, completan la perspectiva de esta plaza, y en la esquina que forma con la calle del Cristo de la Victoria se halla la ya citada casa de los Guzmanes. Entre los establecimientos de recreo merecen citarse el casino Leonés, con magnífico salón, otros dos círculos y cuatro cafés. El mejor paseo es el de San Francisco, en la orilla del Bernesga, delante del Hospicio.

Hist. – Cerca de la antigua Lancia (véase) edificaron los romanos una c. á la que dieron el nombre de Legión Séptima Gémina, una de las tres que guarnecían el N. de España. Del nombre *Legio* se deriva el actual de León, formado probablemente del siglo XII al XIII, cuando el latín se transformaba en el romance vulgar. Fué, pues, León en su origen una colonia militar, que debió fundarse antes de Trajano. Pronto tuvo también población civil, como lo atestiguan varias inscripciones funerarias. Era, por decirlo así, una c. oficial y creada de improviso en pleno país conquistado para romanizarlo; á las pocos años de la fundación residía ya en ella el legado augustal ó presidente de Asturias y Galicia. Pronto se introdujo en León el cristianismo, y tuvo sus obispos y sus mártires. De los primeros se conocen los nombres de Basílides y de Decencio, anteriores á la invasión de los bárbaros. Entre los segundos figuran los santos Facundo y Primitivo, Marcelo, Nonia su mujer, Claudio, Victorico y Luperco, sus hijos, Vicente y Ramiro. En el solar donde Claudio y sus hermanos recibieron sepultura se levantó un monasterio, probablemente hacia el siglo VI. En la época de las invasiones, en el siglo V, cuando vándalos, suevos y visigodos pasaban por estos territorios, no suena en la Historia el nombre de Legio, acaso porque era una de las pocas plazas fuertes que conservaban los romanos. Leovigildo fué quien, venciendo á los imperiales, hizo suya la c. Cayó luego en poder de los musulmanes, mas poco tiempo la tuvieron, pues se la quitó Alfonso I. Aún no adquiere León la importancia que luego tuvo; de ella se sabe, con referencia á esta época, que tuvo un obispo llamado Siuntila y que existían los monasterios de San Miguel y de los santos Adrián y Natalia en el arrabal de León, y la iglesia de San Marcelo. En 846 la tomaron é incendiaron los musulmanes. Ordoño I restauró la c. y edificó en ella un palacio, en el mismo sitio en donde luego había de erigirse la catedral. Alfonso II *el Magno* residió ya muchas temporadas en León, en cuyas cercanías tenía una quinta de recreo. En varias ocasiones intentaron los moros destruir la c. y los castillos de Luna, Gordón, Alba y Sublancia, que la rodeaban; pero siempre fueron derrotados. Figuran en esta época como dignos prelados de León Frunimio, Mauro y Vincencio, del último tercio del siglo IX, y el insigne San Froilán, de 900 á 905, á quien sucedieron Cixila II y Frunimio II. Ordoño II fijó en León su corte. En esta c. se hizo fuerte Alfonso IV contra su hermano Ramiro. Otra vez, en el reinado de Ramiro III ó de Bermudo II, llegan los musulmanes hasta las puertas de León; de nuevo la acomete Almanzor, y resiste un año defendida por el conde de Galicia, Guillén González. Las puertas de la c., que eran de mármol y databan de la época romana, el alcázar, las torres de los muros, todo lo destruyó Almanzor, dejando sólo en pie una torre próxima á la puerta del N. Alfonso V restauró la c. En 25 de julio de 1020 reunió en la catedral de Santa María el famoso concilio, y reedificó murallas, torres, puertas, casas y templos. En la primavera de 1029 llegaba á León el conde de Castilla, García, para desposarse con doña Sancha, y en 13 de mayo, al entrar en la iglesia de San Juan Bautista, le asesinaban los tres hermanos Velas. En 1034 sometióse la c. á Fernando de Castilla, rey de León desde 1037, que fué el monarca, según se ha dicho, que reconstruyó de piedra el templo que Alfonso V había fabricado de tierra en honor de San Juan Bautista, y en el que quedó depositado el cuerpo de San Isidoro. En 21 de diciembre de 1063 fué consagrada la nueva iglesia ó basílica de San Isidoro. En 1112 entró en León Alfonso I de Aragón, y la silla episcopal fué ocupada á viva fuerza por Mauricio, obispo de Braga. En 26 de mayo de 1125 se juntaron obispos y magnates en la basílica de Santa María y elevaron á Alfonso VII á la dignidad imperial. De otras dos solemnes ceremonias fué teatro la c.: en julio de 1144 la boda de Urraca, hija de Alfonso, con García de Navarra; en 6 de marzo de 1149 la nueva consagración de la basílica de San Isidoro. Muerto Alfonso VII, y dividida la Monarquía, León volvió á ser cap. de un reino independiente, y en 1176 se instaló en su Hospital de San Marcos la

Orden Militar de Santiago. Cuando murió Alfonso IX, uno de los nobles de la c., llamado Diego, se hizo fuerte en la torre de San Isidoro contra Fernando III; el obispo D. Rodrigo ocupó la de la catedral en favor del nuevo soberano, y eran de esperar graves conflictos. Pero enfermó gravemente Diego, desistió de su rebeldía, y Fernando pudo entrar en León. Por esta época cundió en la c. la herejía de los albigenses y hubo gentes que adoraron los huesos del sectario Arnoldo. Ya León dejó de ser corte permanente, pero conservó un Tribunal de apelación para resolver los pleitos del reino y del de Galicia. Alfonso V la favoreció en 1272 con franquicia de portazgo para los que acudieran á sus ferias; diez años después León tomó partido á favor de Sancho, el rebelde hijo de aquél. Durante la menor edad de Fernando IV se impusieron los enemigos de éstos, que proclamaron rey de León, Galicia y Sevilla al infante D. Juan. Luego, en la minoría de Alfonso XI, los parciales del infante introdujeron en la c. á su hijo D. Alfonso. Quedaron las fortalezas por el rey, á cuyo nombre las tenía Juan Ramírez de Guzmán, y la ciudad por el infante; pero aquél hizo penetrar en la población al infante D. Felipe y otros defensores de doña María de Molina, y los partidarios de D. Juan se refugiaron en la iglesia catedral, que estuvo á punto de arruinarse al desalojar á viva fuerza á los sitiados. En 1324 empezó la construcción del muro nuevo, fuera del antiguo recinto de fundación romana. En 1345 organizó Alfonso XI el régimen municipal de León, instituyendo ocho regidores con facultad de nombrar juez y alcaldes. En enero de 1368 los leoneses cerraron sus puertas á Enrique de Trastamara y le resistieron hasta el 30 de abril. No obstante, Enrique II aumentó y confirmó sus privilegios. Juan I, en 1390, reformó su régimen municipal, reforma anulada por Enrique III y restablecida por Juan II en 1420 y 1453, pero hubo luego muchas y radicales mudanzas, pues que en el siglo XVIII su ayunt. se componía de 27 regidores de carácter perpetuo y hereditario en las familias más nobles, especie de senado aristocrático presidido por un corregidor de nombramiento real. En las Cortes de 1406 y 1407 se declaró que pertenecía á los procuradores de León el segundo asiento después de Burgos. En 1438 ocupó la c. el adelantado Pedro Manrique, enemigo de D. Alvaro de Luna. Alvar García en 1469, y Alfonso de Blanca en 1475, proyectaron entregar la c. á los enemigos de Isabel *la Católica*; pero su intento quedó frustrado. En 1478 el obispo D. Rodrigo Vergara hizo asesinar en su propia casa al tesorero de la catedral, Fernando Cabeza de Vaca; huyó el obispo al palacio del conde de Luna, pero le persiguieron los parientes de la víctima y le mataron á los pies de la condesa, mientras que las turbas saqueaban é incendiaban el palacio episcopal. Fernando *el Católico*, en 1493, solemnizó con su presencia la traslación de las reliquias de San Marcelo. Al cabo cayeron los tumultos de las Comunidades á León, á la sazón dividida en dos bandos: el de los Guzmanes y el del conde de Luna. En 1602 estuvo en León Felipe III con la reina Margarita, y se alojaron en el palacio de los Guzmanes. En 1808, después de la desgraciada jornada de Ríoseco, entraron los franceses en la c. Las armas de ésta son un león purpúreo rapante, en escudo campo de plata. León es cuna de Guzmán el Bueno.



Armas de León

– LEÓN: *Geog.* Isla de la prov. de Cádiz, unida artificialmente al continente por los puentes de Suazo y del f. c. Se la conoce también con el nombre de isla Gaditana. Su figura es muy irregular, y á creer lo que refieren los historiadores antiguos debe haber disminuído mucho en sup., pues le daban mayores proporciones. Actualmente mide unas diez millas del S.S.E. al N.N.O, con amplitud máxima de cuatro millas y mínima de medio cable á bajamar: su bojeo es de 30 millas aproximadamente. Deriva su nombre del marqués de Cádiz, D. Juan Ponce de León, á quien la donó Enrique IV en 1471. Puede subdividirse esta isla en dos, y lo queda casi en pleamar de mareas equinocciales, pues su unión se reduce á un estrecho istmo de 1,5 milla de long. y medio cable de amplitud, por el cual pasa la carretera ó arrecife, que en ocasiones queda inundado por las aguas. La porción septentrional es la menor, y sobre ella se levanta la c. de Cádiz edificada en dos cerritos de unos $13^m,9$ de altura; su long. no pasa de tres millas, con media de amplitud. La porción mayor es la meridional, de cuyo centro se alza el cerro de los Mártires. Esta parte se conoce con el nombre de La Isla, y también se designa así la c. de San Fernando, que está edificada á una y otra parte de la carretera, hacia el N. del cerro de los Mártires. Toda la cabeza oriental de la isla de León está cercada de marismas, saladares y multitud de salinas que impiden su acceso por la parte del N.E. y S.; solamente por la del O. hay dos pedazos de playa limpia. En bajamar está rodeada casi toda de fango blando, arenas y arrecifes de piedras puntiagudas. Se enlaza con el continente por el puente de Suazo echado sobre el Canal de San Pedro. La extremidad más oriental y meridional de la isla Gaditana se llama Punta de la Arena y también de La Isla. Es prolongación de la loma que desde el cerro de los Mártires desciende hacia el S. y va á enlazarse á los arrecifes de Santipetri, con los cuales deja un estrecho canalizo en bajamar. Entre el islote de este nombre y la punta dicha se descubre á bajamar un banco de arena que se une á la punta, y unas piedras que nombran Restingas ó Lajas de Enmedio. A la restinga de piedras que desde el islote de Santipetri se corre para el N. se da el nombre de Arrecife de Fuera. En la punta de La Isla suele calarse anualmente una almadraba para la pesca de atunes, que será probablemente la misma ó sustitución de la celebrada almadraba de Hércules, que de tiempo inmemorial se venía poniendo cerca de la torre del mismo nombre, no lejos de donde está Torre Gorda. Como 1,5 milla al N.N.O. de la punta de la Arena se halla la de la Campanilla, la cual despide restinga de piedras en dirección al O.S.O. Entre ambas puntas hay un pedazo de playa limpia con fondo de $5^m,6$ en bajamar, á media milla de distancia. Poco más de media milla al N.O. de la punta de la Campanilla se halla el bajo de piedra que nombran La Anegada de Butrón. Es un pequeño arrecife que se descubre á bajamar, entre el cual y la costa se sondan $2^m,8$ á $3^m,3$. Entre La Anegada y la punta hay $3^m,3$. Cerca de 1,5 milla al N.N.O. de la punta de la Campanilla, y mediando un pedazo de playa limpia, se encuentra el Corral de Vivas, que es conjunto de piedras que velan en bajamar y que cierran un espacio de agua que constituye lo que llaman corral. Dichas piedras se prolongan hacia el S. hasta cerca de La Anegada, con la que dejan un canal con fondo de $1^m,7$, y también hacia el N.N.O. á longo de costa, formando una barrera de escollos que va á terminar al pie de los muros de Cádiz. Torre Gorda se halla cerca de una milla al N.N.O. del Corral de Vivas. Esta torre reemplazó á la que había en aquel sitio, que era cuadrada y alta, llamada de la Atalaya, la cual desapareció á consecuencia del terremoto ocurrido en 1.° de noviembre de 1755, que tantos estragos hizo en Cádiz, Conil y toda la costa del Saco de Cádiz. Desaparecieron igualmente los restos de la celebrada torre de Hércules, obra al parecer de los fenicios, que existía junto á la torre de la Atalaya.

Igual percance sufrió, durante aquella catástrofe, la torre que había en la punta del Roque del Este, entre Trafalgar y Conil, cuyos restos se ven todavía tierra adentro y bastante retirados de la playa, á donde los echó la embravecida ola que asoló toda la costa. La torre que después se levantó en sustitución de aquella conserva el nombre de Torrenueva. La torre Gorda es ligeramente cónica, y se levanta del centro de una batería que hay sobre una alturita próxima á la orilla del mar, no lejos del codillo que forma el arrecife ó carretera que de Cádiz conduce á San Fernando y al continente. Entre el castillo de Santipetri y la torre Gorda hay algunas prominencias de terreno árido, cuyas faldas descienden hasta la orilla del mar. La mayor de estas desigualdades del suelo es la conocida con el nombre de cerro de los Mártires, cuya altura no pasará de 28 m. Vense sobre su cumbre raros edificios que se perciben desde lejos por su blancura, distinguiéndose por su magnitud los almacenes en que se deposita la pólvora. El placer de piedra llamado de los Mártires se halla por fuera del pedazo de costa comprendido entre Santipetri y torre Gorda, á distancia de 2 millas. Está tendido de N.N.O. á S.S.E., y tiene 3,5 millas de long. por 2,5 cables de amplitud; su fondo máximo á marea baja es de $8^m,9$; su mínimo de $5^m,8$. Entre este placer y el bajo Hazteafuera se sondan de 15 á $18^m,4$, fondo de piedra y arena, y entre el mismo placer y la costa hay desde $8^m,4$ á 15, de igual calidad. Por fuera del placer, y á distancia de 3,5 millas de la costa, se obtienen de 25 á 30 m. piedra. Más afuera y á 7 millas de distancia ya se sondan de 41,8 á 50 m., fango y arena fangosa. El fuerte de San Fernando, llamado La Cortadura, se halla á unas 2,2 millas al N. 23° O. de la torre Gorda. Es una fortificación que se levanta poco del terreno y abraza toda la anchura del camino que desde Cádiz conduce á San Fernando. Cuando es pleamar sólo puede pasarse junto á sus muros. El camino llamado Arrecife de Cádiz queda en parte casi inundado por las aguas de las pleamares equinocciales, y en bajamar está orillado de arenas. Entre el Corral de Vivas y la Cortadura corre la playa en línea recta, y por fuera de ella se descubren las piedras de los arrecifes que se enlazan con la isla Gaditana. Media milla al O. ¼ S.O. del fuerte de San Fernando se halla el bajo de La Cortadura, que es una prominencia del arrecife que circunda la costa, y sobre la cual se sondan 1,7 á $2^m,8$ en bajamar. Cerca de 1,5 milla más afuera del bajo de La Cortadura se encuentran los bajos de León, que vienen á ser varias prominencias de otros arrecifes que corren por fuera de la costa, y sobre las cuales hay de 5 á $5^m,8$ en bajamar. Desde la torre Gorda hasta la misma puerta de Cádiz sigue el arrecife, ó sea el camino antes indicado, una línea recta en dirección del N. 24° O. por distancia de 4 millas, y esta misma dirección sigue la costa, viéndose en ella algunas ventas, casillas de carabineros, el fuerte de San Fernando antes mencionado y el templo de San José, que se halla entre La Cortadura y Cádiz, en la parte oriental del camino. Esta iglesia es muy notable por su elevación y blancura, y se distingue particularmente por sus campanarios. Por enfrente de la iglesia y parte opuesta del camino se ven, no lejos de la orilla del mar, las tapias del cementerio de Cádiz, y más al N. huertas y caseríos que constituyen el barrio de San José. (V. CÁDIZ *(Derrotero de las Costas de España y Portugal*, por la Dirección de Hidrografía). ‖ Aldea en la ayuda de parroquia de San Martín de León, ayunt. de Puertomarín, p. j. de Chantada, provincia de Lugo; 29 edifs. ‖ V. SAN MARTÍN y SANTA EULALIA DE LEÓN.

– LEÓN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Ilo-ilo, Panay, Filipinas; 13 041 habits.

– LEÓN (MONTAÑAS DE): *Geog.* Montañas de la prov. de su nombre. Es una cordillera que va desde el Teleno al Suspirón, en la sierra de Jistredo, perpendicular á ésta y divisoria entre las aguas del Sil y las del Duero. En los altos de Brañuelas alcanza considerable elevación, y en las inmediaciones cruza la montaña el f. c. de León á Galicia; algo al S. se halla el puerto de Manzanal, de 1100 m., por el que pasa la carretera general de León á Galicia. Más al S. se halla el puerto de Fuencebadón, por donde va el camino de Astorga á Ponferrada.

– LEÓN (REINO DE): *Geog.* Reino de España, en la Edad Media, que llegó á comprender, aproximadamente, todos los territorios que hoy forman las cinco provs. de León, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca. Confina al N. con Asturias, al E. con Castilla la Vieja (prov. de Santander, Burgos, Segovia y Avila), al S. con Extremadura (prov. de Cáceres), y al O. con Portugal y Galicia (prov. de Orense y Lugo): 54 505 kms.^{2} y 1421 174 habits., ó sea 26 por k.^{2} Pertenece casi todo este reino á la cuenca del Duero; sólo su extremo N.O. es de la del Miño por el río Sil, y al S.E. pequeña parte de sus aguas van al Tajo por el Alagón. Al límite septentrional corresponden los Pirineos astúricos, y al meridional la cordillera Carpeto-vetónica (Véanse cada uno de los artículos relativos á las cinco prov. de este reino y la parte histórica del artículo ESPAÑA).

– LEÓN: *Geog.* Prov. de la Rep. del Ecuador, sit. entre las de Pichincha al N., Oriente y Tunguragua al E., Tunguragua al S. y Manabí y Los Ríos al O. y S.O.; 19 000 kms.^{2} y 80 000 habitantes. Se divide en dos cantones, Latacunga y Pujilí, y la cap. es Latacunga. Los ríos de esta prov. corresponden á la cuenca del Marañón por el Pastasa.

– LEÓN: *Geog.* Río de Colombia. Nace en el cerro de Sasafiral, de los Andes colombianos, en Antioquía; corre después en territorio del Cauca por una llanura tan baja que en las grandes crecientes sale de madre y se confunde con las aguas del Sucio, recibe varios tributarios de ambos dep., tiene 135 kms. de curso y desagua en el Océano Atlántico, en el extremo oriental de la costa del Golfo de Urabá, cerca de Turbo.

– LEÓN: *Geog.* Dep. de la Rep. de Nicaragua, sit. en la costa del Pacífico, entre el dep. de Chinandega al N.O., Nueva Segovia y Matagalfa al N.E., Granada y Managua al S.E. Parte del lago de Managua entra en el dep. por el S. Terreno montuoso al E.; al O., en dirección paralela á la costa, se extiende serie de riscos volcánicos, entre los cuales algunos, como los llamados hervideros de Tidale y San Jacinto, arrojan espeso fango. Las aguas del dep. corren al lago unas, al Pacífico otras, ya directamente, ya por medio del estero Real. La pob. se estima en 65 000 habits. ‖ C. cap. del dep. de su nombre, sit. al O.N.O. de Managua y á unos 20 kms. del Pacífico, en hermosa planicie bien regada y cultivada; 31 000 habits., comprendiendo los de la c. indígena de Subtiaba, separado de León por una calle. Estos indígenas pertenecen á la raza tolteca; hay también muchos ladinos ó mestizos. Entre los edificios de esta c. merecen especial mención la catedral, sólida y hermosa construcción que ha resistido incendios y terremotos; la iglesia de la Merced, el Calvario y otros templos, los antiguos palacios episcopal y de gobierno, y la Universidad, el nuevo palacio episcopal y el municipal. Los alrededores son muy pintorescos. Fundó esta c. Francisco Hernández en 1523 en nombre de Pedrarias Dávila, gobernador de Panamá; su iglesia catedral se erigió en 1537; estaba en las orillas del lago, enfrente del volcán Momotombito. Abandonada posteriormente, se trasladó en 1610 al lugar que ahora ocupa. Ha sido la cap. de la Rep. y es la c. más importante de ella. Hubo época en que constó de 50 000 á 60 000 habits.

– LEÓN: *Geog.* Part. y municip. del est. de Guanajuato, Méjico; confina al N.E. con el partido de San Felipe, al E. con los de la Luz y Silao, al S. con los de Romita y Purísima del Rincón, al O. con el de San Francisco del Rincón y el est. de Jalisco. Tiene 100 000 habitantes, distribuídos en la c. de León, 10 congregaciones, 31 haciendas y 140 ranchos. ‖ Río del dist. de Yautepec, est. de Oaxaca, Méjico. Procede de Santa María de la Peña, corre de E. á O. y se une al río de Catoche. Recibe entre sus afls. el Panaquianá, que viene del cerro de Topiltepec, y el Tulpaná, que procede del curso del Gretado, y juntándose afluyen á este río en el paraje Jualaxiopó. El río del Carrizo y éste forman una especie de isla en la cual se halla el pueblo de Topiltepec. ‖ Isla denominada también Guadalupe, en el dist. de Jutichán, est. de Oaxaca, Méjico. Tiene de 126 á 132 kms. de longitud y de 2 á 3 de lat. Abundan en ella la palmera y otros árboles, y los pastos.

– LEÓN (GOLFO DEL): *Geog.* Gran golfo del Mar Mediterráneo en la costa de Francia. Abrese entre el Cabo Creus al O. y las islas Hyeres al E., en unos 210 kms. de ancho por 110 al N.O. de fondo; forma un profundo seno entre los Pirineos y los Alpes, y siempre ha llamado la atención por los malos tiempos que en él reinan, sus repentinos y violentos temporales, y la mar ampollada y revuelta que se ocasiona. El desarrollo de su costa es de unos 450 kms., y á ella corresponden los estanques del Langüedoc y los promontorios de la Provenza. Por su proximidad á España interesa mucho el estudio de este golfo y de sus costas, con cuyos puertos mantienen activas relaciones nuestros marinos de Cataluña y Valencia.

Partiendo del Cabo de Creus hacia el N. se encuentran el puerto de la Selva del Mar, Llansá y San Miquel de Culera, en España (V. GERONA). Luego desde el Cabo Cervera, y ya en Francia, los cabos de Canadell, Peyrosite, Rederis y l' Abeille, la ensenada Paulilles, Port-Vendrés y la bahía Colliure. Desde aquí la costa se dirige al O.¼N.O. por espacio de 1,5 milla, en que forma recodo, volviendo luego al N.8°O. hasta la embocadura del río Tech, distante 3,5 millas. La costa viene bajando desde Colliure hasta dicho recodo, en donde empieza á ser baja y terminada por playa sucia; en esta parte se encuentran dos torres y la c. de Argelés al pie de una loma; desde la boca del Tech la playa baja está defendida por reductos hasta el río Tet. Un poco al interior se encuentran las poblaciones de Elne, Saint-Cyprién, Saint-Nazaire, Canet y Perpiñán. Dentro de la playa baja se encuentran los estanques ó lagos de Saint-Cyprién y Saint-Nazaire, siendo el último de 2,5 millas de extensión y comunicando con el mar por un estrecho canal impracticable para buques y defendido por un reducto. Desde el río Tet la costa, toda baja y de playa, se dirige al N. hasta el Cabo Leucate, que forma un recodo en su parte del N., al cual llaman ensenada Franquí. A unas seis millas del Cabo está la entrada del canal que conduce á la Nouvelle por medio de los estanques Sigeán y Bage. Desde la Nouvelle la tierra se va inclinando desde el N.N.E. formando seno, hasta el Cabo San Pedro, distante 11 millas, dándole los prácticos el nombre de Golfo de Nouvelle á esta extensión de costa. Dicho cabo es una punta poco saliente que procede en declive de la montaña Le Clape. La playa intermedia no ofrece nada notable, viéndose solamente en ella la torre del Grao de la antigua Nouvelle, y la de Montelieu; su fondo sigue la misma graduación que la anterior en calidad y cantidad. En la misma punta de San Pedro hay una torre de igual nombre y un reducto para defensa de los buques que fondean á su abrigo. Desde el Cabo ó punta de San Pedro la costa baja rápidamente, volviéndose pantanosa. A 3,5 millas de él se encuentra la embocadura del río Aude, y á 3,5 de éste la del Orbe; ambos no pueden admitir ninguna clase de buques. La playa intermedia es poco profunda, hallándose 13,3 y 15,0 m. á una milla de distancia, y de 20,0 á 25,0 á dos millas, fondo lama y arena fina. El estanque de Vendrés desagua en el Aude, y la población del mismo nombre se ve en su orilla á 2,5 millas de la playa; igualmente se distingue el pueblo Serignán, dos millas al interior y al borde del Orbe. Siguen al N.E. la boca del río Hérault, el Cabo de Agde, el islote y fondeadero de Brescón, el Cabo Cette, el estanque de Thau y el puerto de Cette. Toda esta costa y la que sigue sólo puede ser frecuentada por buques de cabotaje, que á fuerza de práctica hallan medios de costear los inmensos peligros que toda ella ofrece, y los de un medio calado no hallan en todo el Golfo de León, desde Port-Vendrés hasta Marsella más puerto que el de Cette en donde refugiarse cuando los tiempos de afuera los engolfan, en términos de no poder rebasar ni el Cabo Leucate al O. ni la punta Tignes al E. Desde Cette, la costa, siempre de playa baja, se dirige al E.N.E. y luego al N.E. hasta el Grao de Palavas, distante 13 millas. A espaldas de la playa hay varios estanques, siendo los más notables los de Palavas y de Ingri, viéndose las poblaciones de Frontignán, Vie, Maguelonne y Mirevals. Continúa la costa al E.N.E. con curvatura al E. hasta el Grao del Rey, distante del de Palavas 9,5 millas; toda ella es baja y de arena, convirtiéndola en islas los estanques ya dichos. Nada de notable se ve, á excepción de algunos puestos de aduaneros y el pequeño Grao de l'erols, que desagua dos millas del de Palavas. Bancos de piedra se destacan de la costa, que salen hasta 1,5 milla, con un fondo que no baja de 7,5 á 8,4 m. Todo el resto es de arena fina y de fango, hallándose de 13 á 18 m. á dos millas de tierra. Se llama Golfo de Aigues Mortes el seno que forma la costa entre el Grao de Palavas y la punta Espiguete, y en cuya mediania está el fondeadero del mismo nombre.

Desde la punta Espiguete, la costa, toda de playa, se dirige al E. ¼ S.E. hasta el Grao de Orgón, en donde desemboca el pequeño Ródano, distante 11,5 millas. Toda la costa es rasa y pantanosa, viéndose asomar por encima de ella el bosque llamado la Pineda, inmediato al pequeño Ródano. La costa comprendida entre Orgón y Tignes, que es un verdadero pantano terminado por playa, forma una gran ensenada llamada Golfo de Santas Marías, en cuyo recodo está el fondeadero de Beaudue. Desde la punta Tignes la costa se dirige con alguna curvatura al S.E. y luego al E., hasta la boca Viejo Ródano, distante 5 millas, y por donde desaguan los estanques de Beaudue, Santa Ana y otros varios, como asimismo las aguas que bajan del Canal de Japón. Al E. 5° N. del faro de la Camargue, distante 4,5 millas de él, se encuentra el Grao de Poniente, ó sea el de Puy-Masón, uno de los cuatro que forman otras tantas bocas por donde desagua el Ródano. Este grao, por su pequeñez y poca profundidad, no es frecuentado. Dos millas al E.S.E. del anterior se encuentra otra de las cuatro bocas, llamada Grao du Milieu, ó de Enmedio, más ancho y profundo: el terreno comprendido entre los dos es una isla sumamente baja y pantanosa, llamada They de Bericle ó de Poniente, con algunas cabañas en la margen izq. al entrar. Otra boca llamada de Levant, más profunda aún que la anterior, está 1,5 milla más al E. que la segunda, y por ella entran las embarcaciones pequeñas que se dirigen á Arlés: tiene esta boca de 1,9 á 2,8 m. de agua en la barra, y hasta 5,8 por la parte de adentro, junto á la valiza del E.; este grao, con el anterior, forma otra isla baja y pantanosa llamada They de Rostau. En la parte del E. de esta boca se encuentra una islita llamada They de Uzaine. Por último, el Grao de Peygoulier, es la cuarta boca y la más al E., que es también la más ancha de todas, particularmente al N.E. de They Uzaine, pero no tan profunda como la del Grao de Levante: ambas bocas del río están formadas por grandes pantanos y numerosos estanques. Entre las bocas del Ródano y el Cabo Couronne se forma el Golfo de Foz (V. RÓDANO). Hacia el E. de él se halla el puerto de Bouc. Fuera ya del golfo, y al E. del Cabo Couronne, está el islote Aragnón. La costa se dirige al E. por espacio de 7,5 millas, hasta el de Méjean, que es redondo, escarpado, de 153 m. de altura y una antigua torre de vigía. El puerto de Carry se halla á media distancia entre Aragnón y Méjean, pero es tan reducido que sólo puede servir para buques costeros y con viento de tierra. En igual caso se hallan los puertos de Sausset, Rouet y Gignac, abiertos al S.; el llamado puerto Méjean, que está al O. del cabo, es algo mejor que los otros, pero igualmente expuesto á los vientos de fuera. Desde Cabo Couronne hasta Carry la costa continúa baja, y desde el último punto empieza á elevarse; es bastante limpia. Desde el Cabo Méjean, que es el extremo occidental de la bahía de Marsella, la costa se dirige al E.N.E. con inflexión al N. hasta Cabo Ragnón, distante del primero 2,25 millas. Toda la costa es alta, con algunos escarpados, muy limpia, encontrándose sólo, á 0,5 milla al E. ¼ N.E. del Cabo Méjean, el islote Arapegue, que apenas deja paso por tierra de él. La cala Niolón, que está antes de llegar al Cabo Bagnón, apenas merece nombrarse por su poca importancia. La costa desde Cabo Ragnón continúa al N.E. y luego al E.N.E. á dar vuelta á la bahía, hasta la rada de la Estagne, distante 2 millas del cabo. Es igualmente limpia y alta, especialmente hasta la punta y batería de Corbière, que sólo dista una milla del cabo. Siguen la punta Nourrepiane y los cabos Janet y Pinède, y se llega á Marsella, no lejos de la cual están las islas Pomègues, Ratoneau, If y Endoume. Luego se encuentran el Cabo Croisette y las islas Maire, Tiboulén, Jaire, Calseraigne y Riou, el Cabo Morgicu, los puertos Miou y Cassis, los cabos Canaille y Bec de l'Aigle, la isla Verde y la bahía y puerto de la Ciotat. Al N.E. se halla el Cabo Moulíns, que es una punta de mediana altura, con una batería. La costa intermedia es baja y sucia, no debiendo atracarse á menos de 1,5 cable; al E. de dicho cabo hay una pequeña playa con algunas piedras por fuera. A todo este pedazo de costa se le da el nombre de rada de Cereste, la cual es muy abrigada y mucho más fácil de tomar que la anterior por estar más libre de las rachas. Continúa la costa baja en dirección al E.S.E. hacia los cabos Lecques y San Luis y la punta Grenier. La costa intermedia forma una pequeña bahía semicircular con 0,5 milla de saco y terminada en playa, llamada bahía de Lecques; una población del mismo nombre está al doblar el cabo.

Aparecen después la isla Rousse, la bahía é isla Bandol y la punta Cride, al S. de la cual hay una pequeña isla de mediana altura, llamada Gran Rouveau, que es como continuación de

otras de que se hablará después. Al seno que forma la costa comprendida entre ambos puntos se le da el nombre de bahía de Saint-Nazaire, que encierra el puerto de este nombre y la rada de Bruse. Después la costa baja hacia el S. para formar la península que termina con el Cabo Siciet, y en cuyos alrededores se encuentran las islas é islotes Embiez, Rouveau, Clapasude, Canvelle, Magnóns y Hermanos. Un saliente de la península hacia el E. forma el Cabo Cepet, al N.E. del cual se halla la punta Querquerane, y entre ellas está la entrada de la bahía de Tolón, que se extiende unas cinco millas en dirección al N.O.; las costas se aproximan la una á la otra á la mitad de esta distancia, formando así la gran rada y la bahía de la Seyne. La gran rada está terminada, en el interior, por la punta y fuerte Eguillette y la Grosse Tour, comprendiendo la cala de Saint-George y la rada del Lazareto, que están en la costa S., y la rada Vignettes en la del N. La bahía de la Seyne, que está más adentro, comprende la rada Eguillette y la pequeña rada de Tolón. Llégase, por último, al golfo y península de Giéns, próxima ya á las islas de Hyeres, donde termina la costa del Golfo de León.

Como antes se ha indicado ya, los vientos son muy variables en este golfo; los del N.O., ó *mistral*, se dejan sentir durante el invierno y la primavera, y los del E. durante el otoño. Los vientos del N.O. son, sin duda alguna, los más comunes, y todos los marinos que frecuentan aquellos lugares saben muy bien cuán molestos son para recalar á las costas de la Provenza y atravesar el golfo cuando el *mistral* sopla con furia. En el verano los vientos del N.O., aunque á veces sean violentos, son manejables por lo regular, y como el tiempo se presenta siempre claro, puédese abordar la tierra sin temor alguno. En esta estación es muy frecuente que estos vientos calmen algo hacia mediodía, refresquen luego de dos á tres de la tarde, concluyendo por caer del todo al anochecer; si persisten á esta hora soplarán con más fuerza al día siguiente. En general son más fuertes después de una ligera lluvia que á continuación de un temporal de agua, sucediendo lo mismo en el verano que en el invierno. Los vientos del E. son, por lo común, flojos durante el verano. Si soplan de temporal y penetran en el golfo rara vez son violentos ni duran largo tiempo, dejándose sentir del E. en medio del golfo, del S.E. en las costas de Cataluña, y del N.E. en las costas de Provenza. Por lo regular caen por la tarde y son reemplazados por el terral, que alterna ordinariamente con los vientos de fuera en los buenos tiempos. En invierno, si el tiempo es bueno, se dejan sentir á menudo vientos del N., que si bien á veces son frescos no pasan de ser manejables. Con estos vientos el barómetro sube, la atmósfera se despeja y el golfo se aclara, sintiéndose bastante el frío. Los vientos del N. al N.N.E., que los pescadores llamanan *vent d'orsure* (de *orso*, que significa *amura*, y *orser*, *orzar*), son á veces muy violentos; estos temporales, los más temibles en la costa puesto que la hace inabordable, soplan en los peores tiempos y generalmente después de un contraste; por fortuna son muy raros. El S.O. sopla á menudo en el golfo; en verano es por lo regular flojo, y gira hacia el S.E. y E. con buen tiempo y á medida que cambia. Los vientos del S.E. son los más temidos y peligrosos cuando soplan en el invierno al reinar los del E. en el Mediterráneo. Desde que se indica este viento no debe titubearse, si se está engolfado, en buscar abrigo lo más pronto posible, porque las tierras se cubren en seguida y la pérdida del buque de vela es casi segura de continuar en la mar. Estos vientos varían al N.E., al aproximarse á las costas de Provenza, y al S.E. hacia las de Cataluña; así que es imposible doblar uno ú otro extremo del golfo, aun en el caso de que se pudiera regir bastante vela para intentarlo. Los vientos del S.E. serán tanto más peligrosos cuanto que, viniendo del O., se encontrarán del S.O., sucios, en las costas de Cataluña. El almirante Smith, hablando de los vientos del Golfo de León, dice: «Una de las particularidades de este golfo es la rapidez con que se ampolla la mar, alcanzando las olas una altura que no está en relación con la fuerza del viento. Su amplitud y elevación son mayores de las que podrían hacer admitir la accion sola del viento sobre las aguas del mar, porque aun sobre las mismas costas de la Provenza el desnivel de la ola, ó sea la altura desde el hueco que deja y la cima que forma en su movimiento, no es menor de 9 m.»

Después agrega: «Cuando la brisa salta á mediodía y refresca á la puesta del sol, debe esperarse viento duro á media noche; éstos están precedidos por una mar gruesa, y, cuando soplan, las rachas son terribles y la mar muy agitada.» Cita un temporal que comprometió al navío *Océan* y que le produjo averías considerables. Más adelante, al hablar de un golpe de viento que él mismo sufrió á bordo del navío *Aid*, dice: «En octubre, la excesiva transparencia del aire, y la mar perfectamente en calma, llamó mi atención; hacia la tres de la tarde, habiéndose levantado una ligera brisa del golfo, y bajado el barómetro 7,620 mm. con una sup. extremadamente cóncava, hice aferrar el aparejo y echar los juanetes á cubierta; casi al mismo tiempo, el *Aid* fué sorprendido por un golpe de viento de tal violencia que hubo necesidad de tomar el tercer rizo á las gavias. Un gran número de pájaros arrojados á tierra buscaban refugio á bordo; durante la noche la mar rompía con furor sobre el buque, que por lo demás tuvo pocas averías. Como se ve, el barómetro es la mejor guía que debe tenerse al atravesar el golfo» (*Derrotero del Mediterráneo*).

El agua del golfo es de un magnífico azul, más obscuro que el del cielo. Su temperatura, hasta la profundidad de 500 m., corresponde á la media anual de las tierras vecinas. La diferencia de nivel media entre flujo y reflujo 40 centímetros. Los antiguos le llamaron Golfo Gálico (*Sinus Gallicus*) y también *Sinus Leonis*, Golfo del León; dícese que le dieron este nombre á causa del mistral, viento terrible que devoraba ó destrozaba las pequeñas embarcaciones.

– León de los Aldamas: *Geog.* C. cab. del part. y municip. de su nombre, sede episcopal, est. de Guanajuato, Méjico, sit. en el valle de Señora, á 55 kms. al O. de Guanajuato y á 1912 m. de alt. sobre el nivel del mar; 60000 habitantes. C. muy extensa, formada por 36 manzanas, 8000 casas y 500 calles. Posee 10 plazas y plazuelas, 30 posadas, tres hoteles, imprentas, litografía, seis escuelas de niños y niñas, un Seminario y Biblioteca. Sus principales edificios son: el Teatro Doblado, uno de los más elegantes y cómodos de la Rep., en la esquina de la catedral y calle Honda, el Mercado, la Casa Municipal, el Hotel de las Delicias y el antiguo Seminario. Sus mejores paseos son: el de la Calzada, de los Gómez, del Ojo de Agua y del Jardín de la plaza principal. León es una de las importantes plazas industriales del pais. Se fundó en 1576, siendo gobernador de Nueva España D. Martín Enríquez de Almanza. Sufrió en 18 de junio de 1888 una gran inundación, á consecuencia de fuertes tormentas y lluvias; mas de 2000 casas quedaron destruídas y perecieron 200 personas.

– León: *Biog.* Historiador bizantino, apellidado *el Diácono*. Vivía en el siglo X. Había nacido en Caloé ó Galoé, principal población situada en Asia. Era hijo de un tal Basilio, cuya profesión se ignora, y joven todavía fué enviado á Constantinopla para acabar sus estudios. Allí vió en 966 una sublevación popular, y como dice que entonces era aún muy joven se ha calculado que nació por los años de 950. Encontrábase en Asia en 973 ó 974. Después de haberse ordenado de diácono acompañó á Basilio II en su desgraciada campaña contra los búlgaros, y no sin trabajo se libró de la cautividad ó la muerte (981). Consta que aún vivía en 993. De él conocemos una *Homilía sobre el Arcángel Miguel*, obra acaso de otro León; un *Discurso al emperador Basilio* y una *Historia* que comienza en el año 959 y acaba en 975, y que tiene gran valor científico, porque el autor refiere sucesos de que fué testigo ó que ocurrieron en su tiempo. Dicha historia se publicó en París (1819, en fol.), y su texto, traducción latina, prefacio y notas se reprodujeron en el *Corpus Historiæ Byzantinæ*, de Bonn (1828, en 8.°).

– León (Juan): *Biog.* Geógrafo árabe, apellidado *el Africano*. N. en Granada por los años de 1483. M. en Túnez en 1552. Según Casiri, se llamaba *Al Hassén ben Mohammed Alvazas Alfasi*. Fué educado en Fez, recorrió la mayor parte del Africa del Norte y del Asia occidental, fué apresado por los corsarios cristianos (1517) y conducido á Roma. León X lo protegió, le hizo instruir en la religión cristiana y le permitió abrir un curso de árabe. Tal vez regresó León al Africa, y murió siendo musulmán. Escribió en árabe y tradujo en italiano una *Descripción del Africa*, que está bien hecha y es muy interesante. Se encuentra esta obra en la *Colección de viajes* de Ramusio y en la del italiano Temporal, y ha sido traducida varias veces.

– León (Fray Andrés de): *Biog.* Pintor de iluminación español. N. en León. M. en el Escorial á 11 de septiembre de 1580. Era religioso profeso de la Orden de San Jerónimo en el monasterio de Mejorada, donde Fr. Cristóbal de Trujillo le enseñó lo poco que sabía de su profesión; pero trasladado al del Escorial en el año de 1568, cuando se estaba construyendo, se hizo famoso por su gran genio y aplicación, hasta el estado de que sus obras se confundiesen con las del célebre Julio Clovio, como dice Felipe de Guevara, que pudo haber conocido á ambos. Enseñó á Fr. Julián de la Fuente del Saz, con quien y con otros artistas de mucho mérito pintó en los libros de coro de aquel real monasterio. Son muy celebradas las iluminaciones de un libro llamado el *capitulario*, y las de unos cuadritos del mismo monasterio, pintadas de su mano, por la hermosura del colorido y por la exactitud del dibujo.

– León (Fray Luis de): *Biog.* Célebre poeta y escritor español. N. en Belmonte (Cuenca) en 1527. M. en Madrigal á 23 de agosto de 1591. Era hijo de D. Lope de León y doña Inés de Valera, ambos nobles, limpios y manchegos. Se ha disputado mucho acerca de la patria del famoso poeta. Bermúdez de Pedraza, Luis Muñoz y Tomás de Herrera afirmaron que era hijo de la ciudad de Granada, y lo mismo dijo Capmany, siendo también la opinión á que parece inclinarse Mayáns. Nicolás Antonio, Tamayo de Vargas, Gil de Zárate, Ticknor y otros creyeron que había nacido en Belmonte. Desde la publicación del *Extracto del proceso instruído contra Fray Luis de León* (*Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneira, t. XXXVII), ó mejor, desde que en fecha anterior se insertó el citado proceso en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, ha desaparecido toda duda, pues el mismo Fray Luis de León, ante el inquisidor Quijano, declaró (1.° de abril de 1572) que había nacido en Belmonte, donde residió hasta la edad de cinco ó seis años. Con esto desaparece también la duda de los que no sabían si había sido bautizado en dicha villa ó en la de Madrid. De ordinario se dice en las biografías que Fray Luis fué conocido con los nombres de *Luis Ponce de León*. Ignoramos el fundamento de tal afirmación. Por lo que Fray Luis declaró se sabe también que de Belmonte pasó á Madrid, donde vivió en casa de su padre hasta la edad de catorce años; que luego se trasladó á Salamanca, y que allí, á los cuatro ó cinco años de estudios (en 1543 según Herrera) tomó el hábito de San Agustín, se graduó de Teología y obtuvo primero la cátedra de lectura de Santo Tomás y después la de Durando. Es aceptable la aserción de Herrera, según el cual Luis profesó en el convento de San Agustín de Salamanca á 29 de enero de 1544. Sus padres cuidaron mucho de su educación moral y literaria, aunque nunca con el propósito de dedicarle á la vida del claustro, y el hijo correspondió á estos afanes consagrándose con gran ardor y no menos provecho al estudio, y llegando á ser un buen poeta latino, sabio teólogo, insigne erudito y sublime poeta castellano. Por su mérito sobresaliente consiguió en 1561 la citada cátedra de lectura de Santo Tomás en la Universidad de Salamanca. Para ello hubo de luchar con siete opositores, cuatro de ellos catedráticos. Sabido es que entonces los mismos estudiantes votaban á los que habían de ser sus maestros, quienes, cuando aspiraban á ser catedráticos, procuraban granjearse con su infatigable amor á la enseñanza la voluntad de sus futuros electores. Fray Luis en aquella ocasión alcanzó una mayoría de 53 votos. Después fué catedrático de prima de Sagrada Escritura, y, celebrado el concilio de Trento, la Universidad de Salamanca consultó á Fray Luis y al doctor Miguel Francés acerca de la reducción del calendario. Envidiado de muchos, no careció de enemigos que le delataron (1572) al Tribunal de la Inquisición, en cuyas cárceles fué

encerrado (27 de marzo), acusándole de haber hecho una traducción castellana del *Cantar de los Cantares*, de Salomón, lo cual se juzgaba opuesto al mandato de los inquisidores, quienes habían dispuesto que ningún libro de la Sagrada Escritura se leyera en lengua vulgar. Fray Luis había agregado á su traducción unos breves comentarios, y, á juicio de los que le aborrecían, era judaizante y aficionado al luteranismo. Instruída la causa, que todos creyeron que en seguida iba á sobreseerse, dilatóse su terminación mediante nuevas acusaciones, que rechazó Fray Luis de una manera tan explícita como firme y digna. Cinco años permaneció en Valladolid falto de libertad en las cárceles del Santo Oficio, y durante ellos se presentó veinte veces ante el Tribunal para declarar y responder á las acusaciones de que era víctima. No recayó hasta el 13 de agosto de 1577 sentencia definitiva. En ella Fray Luis era absuelto, pero se le reprendía y advertía que en adelante mirase cómo y dónde hablaba de cosas y materias de calidad y peligro como las que del proceso resultaban. Se mandó además que se recogiera el cuaderno del *Cantar de los Cantares*. Según unos apuntes cronológicos que hacía en Salamanca un curioso á fines del siglo XVI, el procesado recobró la libertad algún tiempo antes, en 23 de diciembre de 1576, y entró, dice, en 30 de diciembre «en Salamanca con atabales, trompetas y gran acompañamiento de Caballeros, Doctores, Maestros, etc. Y Lunes *adelante* le presentó el Comisario al Claustro para que se le diese su propio lugar, honra y cátedra de *Durando*. El no la quiso, y la Universidad le dió 200 ducados de partido. Miércoles á 2 de enero de 77, y Martes á 29 comenzó á leer. Hubo gran concurso.» Otros testimonios enseñan que el general de los Agustinos, Tadeo Perusino, en 28 de julio de 1578 confirmó á Fray Luis en la cátedra que tenía y le dió licencia para oponerse á otras. Dice él mismo que en la cárcel tradujo la explicación del Salmo XXVI. En la prisión, según refiere el maestro Herrera, escribió estas dos conocidas quintillas:

«Aquí la envidia y mentira
Me tuvieron encerrado;
Dichoso el humilde estado
Del sabio que se retira
De aqueste mundo malvado,

Y con pobre mesa y casa
En el campo deleitoso
A solas su vida pasa,
Con sólo Dios se compasa,
Ni envidiado ni envidioso.»

En la misma, á juicio de Mayáns, compuso la bellísima *Canción á Nuestra Señora* que comienza así: «Virgen que el sol más pura,» y en ella escribió su obra intitulada *Nombres de Cristo*. La Universidad había sido fiel al maestro en los días de desgracia que afligieron á Fray Luis de León, conservando vacante su cátedra y no consintiendo que nadie se sentara en ella. Pasados sus infortunios, al explicar la primera lección, comenzó Fray Luis de esta manera: «Como decíamos ayer,» frase que se ha hecho célebre y que frustró las esperanzas del numeroso auditorio que la escuchó y que había ido al aula creyendo oir de labios del profesor algunas alusiones á lo pasado. El curioso anotador arriba citado dice que en 6 de diciembre de 1579 se dió la cátedra de Biblia á Fray Luis de León, que se posesionó de ella al día siguiente, y agrega: «Tuvo 281 votos, y el Maestro Fray Domingo de Guzmán tuvo 245; llevósela por una mayoría de 36 votos. Regulároнse los cursos, y vino á llevarla por solos tres cursos, y esto fué quitando un voto señalado, que tenía cinco cursos, el cual se sospechó era Dominico. No pudiendo conformarse con él hubo concierto entre los frailes, que votasen de Santo Domingo 100, y de San Agustín 50. Anduvo pleito hasta Viernes 13 de octubre de 1581, que sentenciaron en Valladolid en favor de Fray Luis de León.» Después de recobrada la libertad imprimió su explicación del *Cantar* de Salomón, escrita en latín (Salamanca, 1590, en 4.°), aprobada y calurosamente elogiada por el doctor teólogo Sebastián Pérez, y publicada por orden del provincial de los Agustinos en Castilla, Fray Pedro Suárez, quien expresamente ordenó también á Fray Luis, del modo más terminante, recordándole el voto de obediencia, que diera á la imprenta, no sólo aquélla, sino sus demás obras de Teología y Literatura sagrada. Esta orden se dió en 1578. Jacobo Augusto Tuano llamó elegantísima á la citada explicación del *Cantar de los Cantares*, calificada de erudita por Andrés Escoto. En el citado año de 1580 imprimió además Fray Luis su exposición del Salmo XXVI. Ceñido en estas explicaciones al asunto mas que Arias Montano en sus comentarios, declara la propiedad de las palabras y explica el verdadero sentido del texto, averigua, pone de relieve y hace observar las circunstancias de los dichos y hechos; no suele citar sino textos sagrados; acude alguna vez al testimonio de un poeta clásico, y no es raro que se valga de la lengua española para explicar mejor algún modo de hablar. Todo con estilo propio, juicioso, breve, claro y elegante. Lo que se deduce de estos escritos es que León poseía vastos conocimientos, que conocía á fondo las lenguas griega y hebrea, y que había penetrado hasta en los últimos secretos de la historia judía. La versión del *Cantar de los Cantares*, que poseemos también en castellano, es notabilísima. En ella, no satisfecho el autor con dar á conocer el espíritu del cántico, le tradujo á la letra, con todas sus elipsis y pleonasmos, con todos sus hebraísmos, apreciando igualmente las bellezas de la idea y las de la forma, haciendo de la versión una verdadera copia. La exposición que la acompaña es apreciable, como todas sus exposiciones de la Biblia, en las cuales, cuando sondeaba alguna cuestión, aparecía el pensador de fuerte y vigoroso raciocinio. De aquí la independencia y audacia de sus opiniones, como la de mirar con cierto desdén la traducción conocida con el nombre de *Vulgata*, sosteniendo que sólo en lo relativo á la fe merecía completo asentimiento. Fray Luis de León consagró la última parte de su vida á la redacción de sus obras y al cumplimiento de sus deberes religiosos. Por encargo del capítulo que se celebró en Toledo á 3 de diciembre de 1588 hizo unas constituciones para los religiosos Recoletos de San Agustín. Consta que ayudó mucho á que se avivase este instituto. En 1591 era en su Orden vicario general de la provincia de Castilla; en el capítulo que se celebró en el convento de Madrigal á 14 de agosto del mismo año fué elegido provincial. Por aquel tiempo, retirado en una casa de campo que su Orden tenía en una isleta del Tormes, descrita en la introducción del libro II de los *Nombres de Cristo*, leyó todas las obras de Fray Luis de Granada, y antes de que se acabara el capítulo que le había elegido provincial falleció en la fecha citada. Lleváronle á enterrar al convento de Salamanca, y le dieron sepultura delante del altar de Nuestra Señora del Pópulo. Dejó escritas varias lecturas de Teología escolástica; un comentario sobre el *Apocalipsis* y otras obras latinas cuyos títulos pueden verse en el t. XXXVII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneira. La variedad de su ciencia y talento explica que se le haya llamado *autor máximo de España*. Clasifícanse las obras de Fr. Luis de León en poéticas y prosaicas. Forman las primeras tres libros, y las segundas son: *De los nombres de Cristo*, en tres libros; *La perfecta casada*; *Traducción literal y declaración del libro de los Cantares de Salomón*; *Respuesta que desde su prisión da á sus émulos*, y *Exposición del libro de Job*. Todas estas producciones se hallan en el citado tomo de la colección de Rivadeneira, en la cual se hallarán algunas otras de menor importancia en los tomos XXXV, LIII, LXI y LXII. Las *obras poéticas* de Fr. Luis de León están divididas por él mismo en tres libros, y en la dedicatoria dice: «Son tres partes las de este libro. En la una van las cosas que yo compuse mías. En las dos postreras las que traduje de otras lenguas, de autores así profanos como sagrados. Lo profano va en la segunda parte, y lo sagrado, que son algunos salmos y capítulos de Job, va en la tercera.» Sus poesías originales suelen dividirse en *religiosas*, *morales* ó *filosóficas* y *patrióticas*, calificativos que por sí solos enseñan que Fr. Luis de León abrazó todo el ideal poético de su época, dado que cantó los principales sentimientos que en la misma preponderaban. No concedió gran valor á sus talentos poéticos, antes bien los miró hasta con abandono, «no porque la poesía no sea digna de cultivarse, puesto que Dios la eligió para sus loores, sino porque veía el errado modo de opinar de nuestras gentes.» Sin embargo, sus obras poéticas, las originales como las traducidas, descubren cualidades nada comunes, ó mejor, verdaderamente raras. Cuéntanse sus poesías entre las que más ennoblecen la lengua española, y demuestran que su autor estaba dotado de ingenio sutilísimo para la invención y de gran elevación de pensamiento. Abundan en ellas las imágenes brillantes, unidas á una sencillez, suavidad y templanza grandes, á un gusto correcto y á una dicción pura y armoniosa, y encantan por la música deliciosa de sus versos. Aumenta su valor un misticismo subjetivo, expresado en forma literaria tan bella cual no se encuentra en ningún escritor de aquella época, y le dan extraordinario brillo las pinturas, en las cuales el poeta no busca el efecto pintoresco ni la sensualidad del género erótico, y un grande y profundo conocimiento de la literatura clásica, en cuya escuela se formó el poeta. Este ejerció sobre nuestra literatura una influencia poderosa, y contribuyó muchísimo á excitar el gusto de la antigüedad, en cuyas manifestaciones se inspira constantemente, así como en la Biblia, si bien no acude á ésta tanto como Herrera. Ningún poeta ha conocido mejor el verdadero modo de imitar á los antiguos. Por todo lo dicho se asigna á Fr. Luis la jefatura de la escuela clásica. En las poesías *religiosas* ostenta con más viveza el misticismo antes indicado. En ellas se muestra original, magnífico, sublime y lleno de unción, como lo acredita la que consagra á la *Ascensión del Señor*, alta muestra de poesía lírica y verdadero acabado modelo de la *oda cristiana*. En las poesías *morales* ó *filosóficas* aparece un alto sentimiento de la belleza moral y del desprecio que debe inspirar la vanidad de las cosas mundanas, todo expresado con blandura y suavidad, en estilo bello y castizo, y sin la afectada elegancia que en su tiempo estaba en moda. Pruébase la verdad de estas afirmaciones leyendo la oda que empieza:

¡Qué descansada vida
La del que huye el mundanal ruido...,

y la incomparable que tituló *Noche serena*, modelo entre las de su clase. En las poesías *patrióticas* se inspiró Fr. Luis con ardor vivísimo en el sentimiento nacional, que aparece en ellas con tanta energía como en el *Romancero*. Modelo de esta clase de odas es la *Profecía del Tajo*, inspirada por fervoroso patriotismo y llena de enérgicos acentos; generalmente se la considera como la obra maestra de Fr. Luis, y una de sus más hermosas imitaciones de Horacio. A la misma clase pertenece la dedicada á Santiago, en la que se elevó Fr. Luis á la altura de los grandes genios. «En sus obras poéticas originales, dice Alcántara, se observan algunos hebraísmos y reminiscencias de otros autores, como Píndaro, Horacio, Virgilio y Tibulo, á quienes imitó, particularmente á Horacio, que constantemente estudiaba, y del cual tomó la marcha, el entusiasmo y el fuego de la oda. Más que estas obras, le dieron fama sus traducciones. Las tiene muy notables, en el libro segundo, de los escritores antiguos citados, y de los modernos Petrarca, Monseñor de la Casa, Bembo y otros. De Salomón y David son las traducciones que encierra el libro tercero, que es un verdadero y admirable tesoro de poesía sagrada. Algunas veces, sobre todo cuando le faltaba inspiración, decae nuestro gran poeta, y se presenta prosaico y sin calor alguno; pero bien puede asegurarse que sus defectos son hijos de sus mismas virtudes, y que sus poesías se leerán siempre con entusiasmo.» Si ocupa Fr. Luis de León lugar preeminente entre los poetas españoles, no lo ocupa menor, á juicio de los doctos, entre los prosistas ascéticos de su época. Sus obras en prosa nada tienen que envidiar á las de los demás místicos, sus contemporáneos. En ellas aparece teólogo y filósofo á la vez, profundo y conciso, enérgico y majestuoso; su lenguaje, no tan fluído y cadencioso como el de Fray Luis de Granada, es grave, clásico, puro y correcto, de tal modo que bien puede decirse que manejó con admirable perfección la lengua castellana. De las obras citadas, la de mayor mérito literario es *La perfecta casada*, que recuerda la que con el título de *La Mujer Cristiana* escribió Luis Vives; es obra que en nuestros días goza de grande y merecida popularidad. Por ella y por todas las enumeradas, el nombre de Fray Luis de León figura con sobrados títulos en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– LEÓN (RAFAEL DE): *Biog.* Escultor español. Vivió en el siglo XVI. Avecindado en Toledo, pudo muy bien haber sido discípulo de al-

guno de los muchos y buenos escultores que residieron en aquella ciudad, si es que no estudió como ellos en Italia. Cierto disgusto le hubo de obligar á dejar aquella residencia y á buscar el asilo del monasterio de San Martín de Valdeiglesias de PP. Bernardos, donde el abad Fray Jerónimo Hurtado le dió buena acogida. No tardó mucho tiempo Jerónimo en reconocer el mérito de Rafael, y aprovechando tan buena ocasión pensó en hacer la silleria del coro. Vista la traza hecha por León, que agradó mucho á la comunidad, y convenidos en el precio y en otras condiciones, se dió principio á la obra el año de 1561 y se acabó en el de 1571. Pagáronle 24 921 reales y medio en oro y plata y 300 ducados de mejoras. Son esta silleria y su facistol una de las principales obras de escultura que tenemos en España, y se hallan minuciosamente descritas en el t. III del *Diccionario* de Ceán Bermúdez.

– León (Andrés de): *Biog.* Médico español. Vivió en el siglo XVI. Era natural de Granada, según parece. Como cirujano sirvió á su patria en el ejército que, mandado por el duque de Alba, realizó (1581) la conquista de Portugal. También prestó los servicios de su arte á las tropas que, á las órdenes de Juan de Austria, lucharon contra los moriscos de las Alpujarras (1569 y 1570). Ejerció muchos años la Medicina y la Cirugía en Baeza (Jaén), y dejó las siguientes obras, en cuyas portadas usó los títulos de doctor y protomédico de la Real Armada del Océano: *Libro primero de Anatomía, recopilaciones y examen general de evacuaciones, anatomía y compostura del cuerpo humano, diferencias y virtudes del ánima, definiciones de Medicina, con muchas cosas curiosas y provechosas de Filología y Astrología, repartidas en cuatro libros, en los cuales últimamente se rematan dos tratados de avisos para sangrar y purgar; en todo respetando los signos y planetas* (Baeza, 1590, en 4.°): según expresa la portada, el autor, en el año de la publicación, ó mejor, en el de la aprobación (1589), era vecino de Granada; la obra está dedicada al conde de Castellar, y contiene sonetos al escritor por Pedro de Saravia de Céspedes, Gómez de Luque y un tal Padilla (sin duda Pedro), más un diálogo en metro latino de Fray Diego de Avila; *Tratado de Medicina, Cirugía y Anatomía* (Valladolid, 1605, en 4.°): edición en la que se comprenden la obra antes citada y la que á continuación se cita; toda la obra está dirigida al marqués de Astorga; *Práctica de morbo-gállico, en el cual se contiene el origen y conocimiento desta enfermedad y el mejor modo de curarla* (id., id., id), libro dedicado al conde de Lemos, de quien el autor se dice *vasallo* y *criado*; precédenle dos sonetos de Julián López de Ulloa y uno de Pedro Salinero. No son seguramente obras distintas de las citadas la tres que recuerda Nicolás Antonio con estos títulos: *De Anatomía*; *Definiciones de Medicina, diferencias y virtudes del ánima con declaraciones de los temperamentos, morbos, etcétera, y declaraciones de pulsos y orinas*; *Examen de Chirurgía, avisos para sangrías y purgas.* Dice que se imprimieron juntas las tres en Baeza (1590, en 4.°), pero agrega que no las cree distintas del libro intitulado *Tratados de Medicina y Chirurgía.*

– León (Tomás de): *Biog.* Jesuíta y escritor español. Vivió en el siglo XVII. Aunque nació en Irlanda debe ser incluído entre los escritores españoles, porque siendo niño fué traído á España por sus padres, y aquí se educó, brilló por su ingenio, aceptó la vida religiosa, y permaneció hasta su muerte. Ingresó en la Compañía de Jesús y enseñó Teología muchos años en el Colegio de San Pablo en Granada, y no sólo gozó fama de profundo teólogo, sino que fué además moralista de sólida reputación, conocedor peritísimo de las lenguas hebrea, griega y árabe, y, en suma, sabio humanista y erudito maestro de muchas ciencias, dotes de que dió muestras, aun siendo hombre de singular modestia, en sus escritos de elegante estilo. Atanasio Kirchero le llamó eximio explorador de las lenguas orientales. León, de quien sabemos que interpretaba las inscripciones arábigas, enseñó también Humanidades en el colegio que su Orden tenía en Cádiz. En esta ciudad residía cuando dió á la imprenta la *Lección sacra en la fiesta célebre que hizo el Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Cádiz en hacimiento de gracias á Dios Nuestro Señor por el cumplimiento del primer siglo de su sagrada religión* (Sevilla, 1640, en 4.°). Hacia 1653, viviendo en Granada, escribió los *In Libros Machabæorum commentaria.* En Madrid se guardan en la Biblioteca Nacional estos manuscritos de obras del Jesuíta Tomás León: *Apuntamientos sobre la lengua hebrea y arábiga*, original (en fol.); *Carta original á Martín Vázquez Siruela, año* 1653; y dos tratados teológicos: *De Trinitate* y *De Scientia Dei.*

– León (Felipe de): *Biog.* Pintor español. M. en Sevilla en 1728. Parece haber sido hermano de Cristóbal. Imitó de tal manera el estilo de Murillo que muchas de sus obras se confunden con las de aquel maestro. La mayor parte de ellas existen en Sevilla, y entre las más notables se cita un *Elías subiendo al cielo en su carro de fuego*, que es un verdadero prodigio de dibujo y de color.

– León (Cristóbal de): *Biog.* Pintor español. M. en Sevilla en 1729. «Pocos profesores, ha dicho Ceán, hubo en Sevilla, después de la muerte de Murillo y de Valdés, de tanto mérito y habilidad como este discípulo del último. Pintó con libertad y buen gusto al temple los adornos y páxaros de la iglesia de San Felipe Neri de aquella ciudad, y unos dieciocho cuadros de venerables de la misma congregación, del tamaño del natural y al óleo, que están en la galería y antesacristía de la propia casa: todo bastante bien dibuxado y pintado con espíritu.»

– León (Juan de): *Biog.* Escultor español. M. en Madrid á fines del siglo XVIII. Trabajó el sepulcro de la reina doña Bárbara, que está en el coro de las Salesas Reales de Madrid, con su retrato en una medalla, sostenido por dos niños. Comenzó el de Fernando VI su marido, colocado en la iglesia, por las trazas de Francisco Gutiérrez, y no habiendo podido seguirle conforme á las rebajas de su ajuste, le concluyó el mismo Gutiérrez. Trabajó en compañía de Lorenzo Lozano varios adornos en estuco para la capilla de Nuestra Señora del Pilar en su catedral de Zaragoza, y ejecutó una estatua de San Nicolás para la iglesia de Atocha, y otras en varios templos de Madrid. Se desea en sus obras más corrección y menos manera.

– León (Juan Francisco de): *Biog.* Capitán poblador del pueblo de Panaquire, Venezuela, fué el jefe de la revolución que contra la compañía Guipuzcoana estalló en Caracas en 1749. Debelada esta revolución, el capitán León fué condenado á muerte, declarado traidor, y su casa arrasada y sembrada de sal; escapó del patíbulo, pero desapareció y jamás se ha conocido su fin.

– León (Diego): *Biog.* General español, conde de Belascoain. N. en Córdoba en 1807. M. fusilado en Madrid á 15 de octubre de 1841. Entró de capitán en el regimiento de Almansa, 1.° de dragones (1824), pasó luego á la guardia real de caballería, y allí recibió el empleo de comandante, que desempeñaba al estallar la guerra civil. Destinado al ejército de Norte, se distinguió por su arrojo en las acciones de Urbina, Muez, Nazar, Asarta, puente de Arquijos, Los Arcos, Larraga, Arroniz y Mendigorria, recibiendo por esta última la cruz laureada de San Fernando; continuó dando pruebas de heroico valor en Salvatierra, Guevara, Estella, Montejurra, Arlabán, Barrio Plano y Zubiri. Nombrado coronel del regimiento de húsares, persiguió, á las órdenes de Alaix, á las fuerzas de Gómez durante la famosa excursión de este jefe carlista á través de la península, y le causó en Cuenca una terrible derrota que le valió el empleo de brigadier. Cuando se verificó la entrada del Pretendiente al interior, se señaló León de modo brillante en los combates de Gra, Aranzueque y Huerta del Rey, siendo nombrado Mariscal de Campo y encargado del mando de las fuerzas destinadas á operar en Navarra; allí fué su hecho más célebre el ataque del puente y pueblo de Belascoain, de que se apoderó entrando á caballo por la tronera de un cañón, y en premio del cual se le concedió el título de conde de Belascoain. Pacificadas las provincias del Norte, pasó con su ejército á Aragón; tuvo algunas desavenencias con el general Espartero, y, habiéndole nombrado la reina gobernadora Teniente General, no quiso admitir el empleo hasta ganarlo en lucha con el enemigo, como lo realizó en Segura, Castellote, Morella y Berga. Al manifestarse los primeros síntomas de la revolución de 1840 fué nombrado Capitán General de Castilla la Nueva, pero no pudo tomar posesión de este destino por haber estallado el movimiento cuando llegó, y hubo de limitarse á tomar el mando de las tropas que no se habían pronunciado y se hallaban acantonadas en Talancón, donde se mantuvo observando los progresos de la revolución sin hostilizarla. Colocado el general Espartero al frente del nuevo Ministerio, aconsejó á León que hiciera dimisión del mando y pidiera licencia para el extranjero. Aceptó León el consejo, pasando á Francia por algún tiempo, después del cual regresó á Madrid y vivió retirado. Luego tomó parte en la conjuración militar de que dió la señal el general O'Donnell, sublevándose en Pamplona en 1841 y apoderándose por sorpresa de la ciudadela; en la noche del 7 de octubre, día señalado para dar el golpe en Madrid, acudió León á media noche á asaltar el palacio real en unión con el general Concha, el brigadier Pezuela, Marchesi y otros varios, que habían logrado seducir algunas fuerzas de la guarnición; pero atacados por el resto de ella y por la milicia nacional, mientras que el esfuerzo de dieciocho guardias alabarderos les impedía penetrar en el palacio, hubieron de emprender la fuga. Al llegar á la Puerta de Hierro perdió León su caballo, y tomando el de un soldado continuó huyendo, hasta que cayó en poder de los húsares, que le perseguían, cerca de Navalcarnero. Conducido á Madrid, y juzgado por un consejo de guerra, se le condenó á ser pasado por los armas, sentencia que se ejecutó, sufriéndola León con el valor y serenidad que siempre le distinguieron. El Museo de Artillería de Madrid, por regalo del duque de Ahumada, ha adquirido en fecha reciente (abril de 1892) la banda de la gran cruz de Isabel la Católica que lucía en el pecho de Diego León cuando éste fué pasado por las armas. La banda está agujereada por las balas y manchada de sangre.

– León Coronel (Antonio de): *Biog.* Jurisconsulto, matemático y músico español. N. en Segovia en 1525. M. en la misma ciudad á 8 de octubre de 1591. Estudió latín en Segovia, y en Salamanca Filosofía y ambos Derechos. Recorrió con fruto varias Universidades de España, pasó á la de Bolonia, donde se dedicó á las Matemáticas y á la Música, y tomó la investidura de Doctor en la Facultad de Derecho. De allí se trasladó á Roma, donde parece que recibió el sacerdocio, y en 1561 obtuvo de Pío IV una ración en la catedral de Segovia, á donde fué con este motivo, y tomó posesión de la prebenda en 16 de septiembre del mismo año. «Sus conocimientos en Matemáticas y en Música, y su laboriosidad, dice Tomás Baeza, le excitaban á la práctica de una y otra, y sin desatender el cumplimiento de su principal obligación, por gusto, tomó á su cargo formar las cuentas del cabildo, é igualmente en las vacantes de organista tocar el órgano. Por este medio se hizo acreedor á que el cabildo, agradecido á tan importantes y gratuitos servicios, le diera una canonjía. Desde entonces se dedicó ya con más afán á los estudios serios del Derecho, escribiendo un tratado que tituló: *Commentaria in titulos D. De servitutibus, et si certum petatur*, y otros *In titulos codicis de pactis et transactionibus*, impreso en Salamanca por los herederos de Matías Gastio, año de 1581. En el prólogo de estos comentarios promete otros *de ultimis voluntatibus*, que no se sabe si salieron á luz.»

– León de Módena: *Biog.* Célebre rabino. N. en Venecia en 1571. M. en la misma cindad en 1648 ó 1654. Su verdadero nombre era *Judá Arieh.* Muy joven todavía, compuso en honor de su maestro un poema que podía escribirse con las mismas letras en italiano y hebreo. Sólo contaba veintidós años de edad cuando pronunció su primer discurso en la sinagoga de Venecia, cuya dirección tuvo largo tiempo. Sus principales obras son: *Biblia hebræa Babilonica* (Venecia, 1610, 4 vol. en fol.), con los comentarios de los rabinos; *Nuevo diccionario hebraico é italiano* (id., 1612, en 4.°, y Padua, 1640); *Historia* (en italiano) *de los ritos hebraicos, en la que se hace breve y total relación de toda la vida, costumbres, ritos y observancias hebraicas de estos tiempos* (París, 1637, y Venecia, 1638), traducida al francés por B. Simón y al inglés por Okley.

– León Leal (Simón de): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en 1610. M. en la misma capital en 1687. Sus padres le pusieron en la

escuela de Pedro de las Cuevas, donde hizo progresos. Fueron mayores los que consiguió copiando las obras de los grandes maestros, particularmente de Wan-Dyck, y estudiando por el natural, con lo que se formó un hermoso y fresco colorido, que le dió mucho crédito en la corte. El cardenal Everardo, confesor de la reina, le encargó el cuadro grande del altar mayor en el noviciado de los Jesuítas de Madrid, y habiéndole desempeñado á gusto del cardenal, éste, después de haberle satisfecho con esplendor, le consiguió una plaza de ujier de salera en el cuarto de la reina. Después pasó León á ser guardadamas hasta su muerte. Dejó en Madrid estas obras: *Triunfo de San Norberto sobre la herejía* y *San Norberto recibiendo las vestiduras sacerdotales de mano de la Virgen*, cuadros que estuvieron en el convento de los premonstratenses, hoy derribado; una *Concepción*; en la Inclusa, *La Virgen intercediendo con su hijo por las ánimas de los congregantes de dicha casa*; y *San Ignacio obispo*.

– León Pinelo (Antonio de): *Biog.* Escritor español. N. en el Perú á fines del siglo XVI. M. en julio de 1660. Hizo los estudios de Leyes hasta obtener el grado de Licenciado; contóse entre los relatores del Consejo Supremo de Indias; ejerció también el cargo de relator del Consejo de la Cámara de Indias; poseía uno y otro empleo en 1653, y se le confió igualmente el destino de oidor de la Contratación de Cádiz. Por su propio testimonio sabemos que era hijo del Licenciado Diego López de León, y por tanto se equivocan los que consideran como nombre de pila este último apellido. Realizó en el Nuevo Mundo algunas exploraciones. Así, en 1604 entró por el río de la Plata y rodeó toda la isla de Maldonado «porque desde mis primeros años, dice, fuí inclinado á saber y á investigar con atención lo que otros pasan sin ello.» Registró en América los archivos del Perú y Méjico; no perdonó medio para recoger los materiales de la historia del Nuevo Mundo, y no hallando en el Nuevo Continente todos los documentos necesarios vino á España; practicó innumerables pesquisas en los archivos de Madrid, Simancas y otros, y en premio á su laboriosidad alcanzó los empleos arriba citados y el de primer cronista de Indias. Gozó justa fama por su vasta erudición, y dejó numerosas obras, algunas manuscritas. He aquí sus títulos: *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica* (Madrid, 1629, en 4.°): es el compendio de una obra más extensa, en la que citaba á todos los escritores de Indias, viniendo á ser un repertorio bibliográfico de todos los libros impresos ó manuscritos sobre viajes, misiones y relaciones extranjeras; *Tratado de confirmaciones reales de encomiendas, oficios y casos en que se requieren para las Indias occidentales* (Madrid, 1630, en 4.°); *Recopilación de las leyes de Indias* (Madrid, 1680, 4 t. en fol.), publicada después de su muerte, y de la que en vida imprimió un *Sumario* (1628, en fol.); *Aparato político de las Indias occidentales* (1653, en fol.); *El paraíso en el Nuevo Mundo* (1656, en fol.); *Consejo Real y Supremo de las Indias: su origen y jurisdicción y los presidentes, consejeros, fiscales y secretarios que desde su fundación ha tenido* (Madrid, 1658, en 4.°); *Relación de las fiestas de la Congregación de Lima á la limpia Concepción de Nuestra Señora* (Lima, 1648); *Historia Natural de las Indias occidentales*; *Aparato á la Historia que en Madrid, corte de España, escribe el Licenciado Antonio de León, relator del Supremo Consejo de las Indias, intitulada La ciudad de los Reyes Lima, su fundación y grandezas, virreyes, prelados y ministros, origen y gobierno de sus tribunales* (Madrid, 1631, en 4.°): la obra á que se refiere este *Aparato* se cita, con el título de *Fundación y grandezas históricas y políticas de la ciudad de los Reyes Lima*, etc., en la *Bibliotheca Nova* de Nicolás Antonio; *Historia de la Villa Imperial del Potosí, descubrimiento y grandeza de su rico cerro*; *Poema de la Concepcion Purísima de Nuestra Señora*; *Velos antiguos y modernos en los rostros de las mujeres, sus conveniencias y daños, ilustración de la Real Praymática de las Tapadas* (Madrid, 1641, en 4.°); *Question moral si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico: tratase de otras bebidas y confecciones que se usan en varias provincias* (id., 1636, en 4.°); *Oración panegírica á la presentación de Nuestra Señora* (id., 1650, en 4.°); *Por la pintura y esención de pagar alcavala*, trabajo impreso con los *Diálogos de la Pintura*, de Vicente Carduccio (ídem, 1633, en 4.°); *Vida del ilustrísimo y reberendísimo D. Toribio Alfonso de Modrouejo, arzobispo de la ciudad de los Reyes Lima* (id., 1653, en 4.°); *Discurso sobre la importancia, forma y disposición de la Recopilación de las leyes de Indias* (1623, en fol.); *Acuerdos del Consejo de Indias* (Madrid, 1658); *Gobierno espiritual eclesiástico de las Indias*; *Anales ó historia de Madrid desde el nacimiento de Cristo hasta* 1658, manuscrito que se guarda en la Biblioteca Nacional, en Madrid. Los títulos de otras importantes obras del mismo autor pueden verse en el t. X de la *Biblotheca Nova* de Nicolás Antonio.

– León Tapia (Frutos de): *Biog.* Poeta español. N. en Segovia á 25 de octubre de 1588. M. en Andalucía en 1626. Dió principio al estudio del latín; pero habiendo quedado huérfano de padre y careciendo de fortuna, hubo de renunciar á la carrera literaria á que sentía inclinación, y entró de escribiente en una escribanía de su ciudad natal. Habilitado en este oficio, pero no habiendo medio de ejercerle en Segovia, se trasladó á Madrid, donde tuvo la suerte de colocarse en la Nunciatura Apostólica. El tiempo que le dejaba libre su cargo lo empleaba en el cultivo de la Poesía, de que no tenía más principios que los naturales, y á los veinticinco años de edad ya compuso en octavas la *Descripción de las fiestas que hizo Segovia en la traslación de la Virgen de la Fuencisla á su santuario el año* 1613, y la dedicó al nuncio. Colmenares censura el título de *Elogio* que dió á este su primer trabajo poético. Cumpliendo una promesa que en edad tierna había hecho á San Frutos, se dedicó á escribir la historia de su vida. A los tres años le fué confiada una comisión en Andalucía, y estando desempeñándola murió en la fecha citada. De sus obras poéticas se conservan estas dos: *Elogio en las fiestas de la traslación de Nuestra Señora de la Fuencisla* (Madrid, 1614): está escrito, como se ha dicho, en octavas; *Poema castellano que contiene la vida del bienaventurado San Frutos, patrón de la ciudad de Segovia, y de sus gloriosos hermanos San Valentín y Santa Engracia* (Madrid, 1623, en 4.°), escrito en quintillas.

– León Torres (Pedro): *Biog.* General venezolano. V. Torres (Pedro León).

– León y Castillo (Fernando de): *Biog.* Político español contemporáneo. N. en Teide (Gran Canaria) á 20 ó 24 de noviembre de 1842. Es hijo de José de León y Falcón y de Concha del Castillo Olivares, pertenecientes ambos á ilustres y antiguas casas de aquellas islas. En el Colegio de San Agustín de la ciudad de Las Palmas cursó los estudios de segunda enseñanza y recibió el grado de Bachiller en Artes. En el curso de 1860-61 se matriculó en la Facultad de Derecho en la Universidad Central, y obtuvo el grado de Licenciado en 1866. Antes había demostrado sus aficiones al periodismo, colaborando en *El Eco del País* y en *El Imparcial* más tarde. Afiliado desde aquella época en el partido progresista, comprendióse bien pronto que era un político de porvenir merced á su abundante palabra. En 1870 fué nombrado gobernador de Granada primero y de Valencia más tarde. En 1871 fué electo diputado á Cortes de Canarias. Su historia política y su vida pública posterior está en los *Diarios de Sesiones*. Su campaña parlamentaria de 1871 fué notable, y también la que sostuvo contra los federales en las Cortes Constituyentes de 1873. Individuo de las Cortes de 1876, al discutirse en dicho año el proyecto de Constitución consumió un turno en contra. En julio del mismo año pronunció en las Cortes otro discurso encaminado á combatir la dictadura del gobierno. Así en el Congreso de 1876-78, como en los posteriores de 1879-81, 1881-83, 1884-85, 1886-90 y en el de 1890-93 ha representado siempre el distrito de Guía, uno de los de la provincia de Canarias y el primero que le había dado su representación en 1871. Como tantos otros políticos de nuestra patria, ha debido su elevación al periodismo, sobre todo á *La Revista de España*, que fundó con Albareda y que contribuyó no poco á la cultura de nuestra patria. Desde que tomó asiento en el Congreso, los puestos de día en día más importantes que se le confiaron fueron dados en premio á sus campañas parlamentarias. El primer puesto oficial que desempeñó en los días anteriores á la Revolución fué el de oficial del Ministerio de la Gobernación, y lo aceptó sin duda para adquirir una posición propia, pues hasta entonces lo debía todo al cariño de un hermano suyo ingeniero, á quien quedó confiado en temprana edad por muerte de sus padres; pero desempeñó poco tiempo dicho empleo, ya porque no tenía condiciones para pasar la vida despachando expedientes, ya porque los tiempos eran con exceso agitados. Triunfante la Revolución de Septiembre, halló León y Castillo un poderoso auxiliar en el duque de la Torre, á quien había acompañado en el destierro. Después de haber desempeñado los gobiernos de las provincias antes citadas, fué subsecretario del Ministerio de Ultramar, siendo Ministro Romero Ortiz, cargo que de nuevo ejerció desde enero de 1874 hasta diciembre del mismo año, tiempo en que fué proclamado Alfonso XII. Pero en ninguno de estos puestos hizo nada notable. La verdadera base de su reputación está en sus discursos. El primero notable fué el que pronunció en agosto de 1873 para impugnar la Constitución federal. Siguieron en orden de tiempo los dos antes citados, el que pronunció con motivo de la discusión del mensaje en que las Cortes contestaban al discurso de la Corona (1879); el pronunciado en 8 de febrero de 1880 sobre asuntos de Cuba; el que, como Ministro, pronunció poco después, contestando al diputado Portuondo y exponiendo categóricamente el criterio asimilista del gobierno en los problemas políticos de las provincias ultramarinas; otro que dijo en el primer Congreso del reinado de Alfonso XIII contestando á los cargos que Pí y Margall dirigía contra el reinado anterior, y el pronunciado en fecha reciente (julio de 1892) combatiendo la política del Gabinete Cánovas. Sagasta, á quien Alfonso XII confió la formación y presidencia de un gobierno en febrero de 1881, dió la cartera de Ultramar á León y Castillo. Este señaló su paso por el Ministerio resolviendo el famoso expediente para decretar el arriendo ó la libertad del cultivo de tabaco en Filipinas, optando por esta última solución. Además aplicó á Cuba y Puerto Rico la Constitución de 1876 y las libertades todas de que goza la metrópoli. Sabido es que el Gabinete Sagasta vivió poco más de dos años. Cuando en 1885, muerto ya Alfonso XII, volvió á las esferas del gobierno el partido fusionista, León y Castillo fué nombrado Ministro de la Gobernación, también bajo la presidencia de Sagasta. Organizó entonces los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, y fundó el Asilo de Inválidos del Trabajo; después se le nombró embajador de España en París, puesto que ocupó hasta que el partido conservador fué llamado al poder en julio de 1890. Al despedirse del presidente de la República francesa, éste le confirió las insignias de la gran cruz de la Legión de Honor. Hoy (febrero de 1893), en el poder su partido, desempeña en París el mismo cargo diplomático. Su oratoria se caracteriza principalmente por el apóstrofe.

– León y Escosura (Ignacio de): *Biog.* Pintor español. N. en Oviedo. Dióse á conocer en la segunda mitad del presente siglo. Fué alumno de la Academia de Bellas Artes de la Coruña, en la que obtuvo varios premios, y de la de San Fernando de Madrid; posteriormente recibió en París las lecciones de Lazerges y Gérome, bajo cuya dirección progresó notablemente. A las Exposiciones nacionales de Bellas Artes celebradas en Madrid en 1860, 1862, 1864 y 1866 llevó los siguientes trabajos: *Un licenciado del ejército de Africa refiriendo á un grupo de campesinos los hechos de la campaña*; *Una fiesta en el campo*; *Un almuerzo*, cuadro que fué adquirido por el gobierno para el Museo Nacional; *La viuda del artista*; *Un retrato*; *Un episodio de la fábula de Psiquis*; *Un paseo en Aranjuez en tiempo de Felipe IV*, que figura en dicho Museo; *La mantilla*; *Unas perdices*; *Un frutero*; *Un retrato*; *El último caso* y la *Narración de las campañas*. En la Nacional de 1878 presentó: *Felipe II en Hampton-Court*; *Un loro descarado* y *Las caballerizas del rey Guillermo III de Inglaterra*. A la de 1881 llevó: *Retrato del autor* (pertenece á la Universidad de Oviedo); *Un fenómeno musical*; *Esquina de una plaza en el Cairo*; *Vuelta de las Pirámides*; *Ruinas de Tebas á la luz de la luna* y *El tiro al blanco en Haddon-Hall* (época de Cromwell). De los trabajos de León que han figurado en Exposiciones extranjeras merecen recuerdo: *La viuda del artista*; *Un cuerpo de guardia en el*

siglo VII; *Murillo en el convento de los Capuchinos*; *La galería de Felipe IV en el Prado*; *Los amigos del pintor*; *Los irreconciliables*; *La vuelta del primogénito*; *Tras larga ausencia*; *La tarde en el castillo*; *Las subastas públicas en Chirton-Hall*; *El prisionero*, etc. León y Escosura ha pintado también estas obras: *Sin invitación*, que representa el interior de un convento, donde unos cuantos *brigands*, con el fusil al lado, se hacen servir á la mesa por los expoliados y resignados frailes: este cuadro pertenece á un aficionado de Filadelfia; *Lesenvahiseurs* y *L'Heritier*, adquirido por el opulento banquero de Nueva York, Bandervilld; *Felipe IV presentando Rubens á Velázquez*, comprado por el rey Luis de Baviera en la Exposición de Munich; *Les apres pour le duel*, poseido por la Academia de Glasgow.

– León y Gama (Antonio de): *Biog.* Arqueólogo mejicano. N. en Méjico en 1735. M. en 1802. Estudiando minuciosamente los bajos relieves hallados en Méjico, creyó haber descubierto el calendario de los aztecas, y publicó el resultado de sus trabajos en una obra intitulada *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de Méjico se hallaron en ella en* 1790. *Explícase el sistema de los calendarios de los indios, el método que tenían de dividir el tiempo, y la corrección que hacían de él para igualar el año civil de que usaban con el año solar trópico* (Méjico, 1790, en 4.° menor, y 1832, en 8.°). Esta obra se tradujo al italiano con el título de *Ensayo de la Astronomía de los antiguos mejicanos* (Roma, 1804, en 8.°, con láminas).

– León y Mora (Domingo de): *Biog.* Escritor español. N. en Canarias. M. en la Habana á 9 de enero de 1881. Ganó en 1844 el grado de Licenciado en Jurisprudencia, y en la Universidad de la Habana fué catedrático de Historia de la literatura latina y española. Había ido en temprana edad á la isla de Cuba. Allí se distinguió por su amor al estudio, y «si sus formas, hablando y escribiendo, ha dicho uno de sus contemporáneos, son con frecuencia de escaso gusto, su ardiente amor al progreso de la patria y de la humanidad, y su honradez y firmeza de opiniones, hácenlo muy digno de enseñar á la juventud.» Era hombre de vasta instrucción y de enciclopédicos conocimientos. En la época de las polémicas filosóficas entre Valle y Luz escribió algunos artículos con el seudónimo de *El Moderado*, y se recuerda como muy notable uno sobre Psicología, contestando á *Canto*, seudónimo de Funes. De él conocemos un discurso publicado en 1842, en *El Faro Industrial*, examinando otro leído por Rafael Castro en la Academia de Nicolás Garrido. En dicha obra expuso sus ideas sobre la ciencia de la Historia. Otro discurso escribió con motivo de la primera solemne apertura de la Universidad de la Habana (1856), sobre el legado que en materia de conocimientos dejó la antigüedad al espíritu moderno; se reimprimió en la *Revista Universitaria* de Madrid, en la de *Cursos Públicos* de París, y en un ilustrado periódico belga. Notables son los discursos del mismo autor leídos en los años 1857, 1858, 1859, 1860 y 1862. El periódico *El Estímulo* (1862) publicó sus *Explicaciones de Lógica*. León fué decano de la Facultad de Filosofía y Letras en la Habana, después de haber desempeñado cuarenta años su cátedra de Literatura.

León I (San): *Biog.* Papa. N. en Roma hacia 390. M. á 11 de abril de 461. Sucedió á Sixto III, siendo elegido en 29 de septiembre de 440. Se le ha dado el sobrenombre de *Grande*. Siendo simple diácono estuvo encargado de reconciliar á Aecio y Albino, que mandaban en la Galia. Como Pontífice restableció la disciplina en la Iglesia, persiguió á los herejes, á los maniqueos, pelagianos, priscilianos y eutiquianos; estos últimos fueron condenados solemnemente en el concilio general de Calcedonia, que presidían cuatro legados de León I en 451. Salió León I al encuentro de Atila, que asolaba á Italia, y le decidió á retirarse en 452, pero no pudo evitar que Genserico saquease á Roma en 455. Han llegado hasta nosotros tres *Epístolas* suyas, que pueden verse en la *Colección de los Concilios* de Labbe, algunos *Sermones*, que han sido impresos muchas veces, etc. Las *Obras* de San León han sido publicadas en 3 t. en fol. por el P. Quesnel (1700); por los hermanos Ballerini, por el P. Lacciari, en Roma (1753-55), etc. Se celebra su fiesta en 11 de abril en Roma, y en 10 de noviembre en París.

– León II: *Biog.* Papa. N. en Cedella (Abruzo). M. á 23 de mayo de 684. Sucedió á Agatón en 682. Había estudiado Letras sagradas; era un orador de fácil palabra y un sacerdote piadoso. Reunió un sínodo para aprobar las actas del concilio que acababa de celebrarse en Constantinopla, y al año siguiente envió al emperador Constantino un legado con una carta que anatematizaba á los herejes, y entre ellos al Pontífice Honorio. Procuró que todas las iglesias aceptaran las decisiones del concilio citado, cuyas actas tradujo él mismo al griego; construyó una iglesia consagrada á San Pablo; se dice que instituyó la costumbre de arrojar agua bendita sobre el pueblo, y dejó cinco cartas que pueden verse en la *Colección de los Concilios* de Labbe y Cossart, y cuya autenticidad puso en duda el cardenal Baronio.

– León III: *Biog.* Papa. N. en Roma. M. á 11 de junio de 816. Fué elegido en 26 de diciembre de 795. Acometido en una procesión por una banda de conjurados, dirigidos por los dos sobrinos del último Papa (799), fué ultrajado y mutilado; después, al salir del encierro del monasterio de San Erasmo, marchó á reclamar el auxilio de Carlomagno, á quien encontró en Paderborn. Llevado á Roma con una escolta, consagró al rey franco por emperador de Occidente, en 25 de diciembre de 800. La *Colección de los Concilios* de Labbe contiene *trece cartas* de León III, á quien se atribuye también el *Enquiridion*, manual de devoción impreso en Roma en 1525, reimpreso varias veces y traducido.

– León IV: *Biog.* Papa. N. en Roma. M. á 17 de julio de 855. Fué elegido en febrero de 847. Defendió á Roma contra los sarracenos procedentes de Africa, levantó nuevas murallas, y construyó, alrededor del templo de San Pedro restaurado, un nuevo barrio fortificado, que llamó la *ciudad Leonina* (852).

– León V: *Biog.* Papa. N. en Priapi, cerca de Ardea. M. en Roma á 6 de diciembre de 903. Había ingresado en la Orden de San Benito. Era cardenal cuando fué elegido Pontífice (28 de octubre de 903), en reemplazo de Benedicto IV, mas pocos días después Cristóbal, presbítero cardenal de San Lorenzo en Dámaso, provocó una revuelta, se apoderó de León V, le obligó á renunciar el Pontificado, y se colocó en su lugar. León, víctima del pesar según Sigonio, falleció al cabo de un mes y nueve días de Pontificado. Sin embargo, Cristóbal había sido constantemente protegido por León V.

– León VI: *Biog.* Papa. N. en Roma. M. en la misma ciudad á 3 de febrero de 929. Individuo de la familia Gemine, sucedió á Juan X en 6 de julio de 928, y gobernó la Iglesia durante siete meses y cinco días. Mostróse, según Platina, tan prudente como permitían las costumbres corrompidas de aquellos tiempos. Alberto Krang «se admira de la corta duración de la vida de los Papas en esta época, y supone que entonces se hacía frecuente uso del veneno.» No quedan más noticias de este pontificado. Sospechan varios autores que León VI era un intruso elevado á la silla pontificia por los enemigos de Juan X, entre los cuales figuraban en primer término Guido y la famosa Marozia.

– León VII: *Biog.* Papa. N. en Roma. M. en la misma ciudad á 18 de julio de 939. Figura en varios catálogos con el número VI. Sucedió á Juan XI en 8 de enero de 936. Reformó la disciplina de los Benedictinos, y al decir de todos sus biógrafos mostróse celoso y caritativo. Ayudado por San Odón, abad de Cluny, procuró restablecer la paz entre Hugo, rey de Lombardía, y Alberico, duque de Espoleto. Quedan de él algunas cartas.

– León VIII: *Biog.* Papa. N. en Roma. M. en abril de 965. Fué elegido en 4 de diciembre de 963. Debió su elevación al emperador de Alemania, Otón, que acudió al llamamiento de los romanos y depuso á Juan XII, siendo elegido en su lugar León. Contra éste y contra el emperador conspiraron luego los habitantes de la ciudad pontificia, mas Otón venció á los romanos y el Papa intercedió por los culpables. No bien salió de Italia el soberano de Alemania, Roma se alzó de nuevo; volvió á la ciudad Juan XII, y León se refugió en el campo del emperador (febrero de 964). Encaminóse Otón hacia la ciudad rebelde, que le abrió sus puertas en 23 de junio, y desterrado Benedicto V, que había sucedido á Juan XII, León VIII ocupó de nuevo el solio pontificio. Falleció poco tiempo después, en edad poco avanzada.

– León IX (San): *Biog.* Papa. N. á 21 de junio de 1002. M. á 19 de abril de 1054. Ocupó la silla pontificia en 11 de febrero de 1048. Antes de ser Pontífice era conocido por el nombre de *Brunón*. Hijo de un conde de Alsacia, era obispo de Toul cuando su primo, el emperador Enrique III, le nombró Pontífice para suceder á Dámaso II. Al pasar por Cluny hizo que le siguiera el famoso Hildebrando, y por sus consejos entró en Roma en traje de peregrino, y logró que le eligieran el clero y el pueblo. Dispuso que se condenaran las elecciones simoniacas en los concilios de Roma, Pavía, Reims y Maguncia; luego reprobó las proposiciones heréticas de Berenger de Tours sobre la Eucaristía. Enrique III le dió el ducado de Benevento, pero los aventureros normandos asolaban la Italia meridional; el Papa pidió auxilios al emperador, marchó contra los normandos, y derrotado y cogido en Civitella fué tratado con respeto por los vencedores, á los que concedió la investidura de sus conquistas hechas en la Pulla, Calabria y Sicilia, y las demás que allí alcanzaron. Realizó una tentativa para reunir la Iglesia griega, pero no pudo conseguirlo, excomulgó solemnemente al patriarca Miguel Cerulario, y el cisma quedó decidido. Su fiesta se celebra en 19 de abril.

– León X: *Biog.* Papa. N. en Florencia á 11 de diciembre de 1475. M. en Roma á 1.° de diciembre de 1521. Ocupó la silla pontificia en 11 de marzo de 1513. Antes de su elección se llamaba *Juan de Médicis*. Era hijo segundo de Lorenzo *el Magnífico*, discípulo de Calcóndilas y de Angel Policiano; nombrado cardenal á los doce años, recorrió una parte de Europa y ganó el favor de Julio II; fué cogido en la batalla de



León X

Ravena y elegido Papa en la fecha citada. Gobernó por sí mismo con actividad, renovó las alianzas contra Luis XII por el tratado de Malinas, y creyó que podría dar Nápoles á su hermano Julián, la Toscana, Ferrara y Urbino á su sobrino Lorenzo, y Parma y Plasencia á la Santa Sede. Permaneció neutral en la guerra que Francisco I hizo en Italia en 1515, y después de la entrevista de Bolonia firmó el *Concordato* de 1516, que arreglaba la situación de la iglesia de Francia. Se apoderó, por medios muchas veces violentos, del ducado de Urbino, de Pésaro, Sinigaglia, etc., y codició la posesión de Ferrara. Hubiera querido, como Julio II, librar á Italia de los bárbaros, es decir, de los extranjeros, y dominarla. Ofreció en un principio su alianza á Francisco I, que desconfió de él, se unió á Carlos V en 1521, y murió después de haber sabido los reveses de los franceses en el Milanesado; muchos han sostenido, pero sin pruebas, que había sido envenenado. Había procurado proteger á los indios contra los españoles y los portugueses. La predicación de las indulgencias que había mandado hacer para concluir la iglesia de San Pedro de Roma sirvió de causa ocasional á la revolución religiosa iniciada por Lutero. Tra-

tóle primeramente con dulzura y lenidad, y luego condenó por una bula célebre, de 15 de julio de 1520, 95 proposiciones de Lutero, y le excomulgó. Se unió á Carlos V con la esperanza de detener los progresos de la revolución religiosa. Célebre sobre todo como protector generoso é inteligente de las Letras y las Artes, no sin razón se ha dado al Renacimiento el nombre de *siglo de León X*. Enriqueció la Biblioteca del Vaticano y fundó la Laurentina en Florencia; buscó por todas partes los manuscritos, los buenos libros; protegió con sus larguezas á los impresores sabios, y dotó ricamente á la Universidad



Moneda de plata, llamada Julio, del Papa León X

de la Sapiencia, en la que se enseñaban todas las Letras humanas, el griego bajo la dirección de Juan Lascaris, el hebreo, el árabe, etc. A su alrededor se agruparon los literatos más ilustres: Ariosto, Maquiavelo, Guichardín; los poetas, los eruditos Pablo Jove, Vida, Sannazar, Bembo, Sadolet, etc.; los artistas Miguel Angel, Bramante, etc. A la vez que imprimía á Platón y se le comentaba y admiraba, León X protegía el *Orlando* de Ariosto contra sus falsificadores; hacía representar en su corte la *Mandrágora* de Maquiavelo, y la Industria y el Comercio realizaban grandes progresos; el número de los habitantes de Roma se duplicó. La vida de León X ha sido escrita por Pablo Jove, por W. Roscoe, por Artaud de Montor y por Audín. Ha sido juzgado de diferentes maneras, pero todos han reconocido que fué uno de los Pontífices más ilustres de los tiempos modernos.

– LEÓN XI: *Biog.* Papa. N. en Florencia en 1535. M. en Roma á 29 de abril de 1605. Fué elegido en 1.° de abril de 1605. Antes de ser elegido se llamaba *Alejandro Octaviano de Médicis*. Sobrino de León X por parte de madre, obispo de Pistoya (1573), cardenal (1583), legado en Francia (1596-98), fué nombrado Papa después de Clemente VIII, y murió veintiséis días más tarde.

– LEÓN XII: *Biog.* Papa. N. en el castillo de la Genga, en el territorio de Espoleto, á 2 de agosto de 1760. M. á 10 de febrero de 1829. Llamábase *Aníbal de la Genga*. Fué nuncio de la Santa Sede en Alemania, encargado por Pío VII de una misión particular cerca de Luis XVIII, y elegido Papa, con el nombre de León XII, en 27 de septiembre de 1823. Reprimió el latrocinio y la mendicidad, denunció las sociedades secretas, y aprobó las órdenes dadas por el gobierno francés contra los Jesuítas (1828).

– LEÓN XIII: *Biog.* Papa. N. en Carpineto, diócesis de Agnani, á 2 de marzo de 1810. Es actualmente (febrero de 1893) jefe de la Iglesia. Llámase *Joaquín Vicente Pecci*, y era, antes de su elevación al trono pontificio, conde de su apellido. Ocho años de edad contaba cuando ingresó en el Colegio de los Jesuítas de Viterbo. Huérfano de madre en 1824, se trasladó á Roma, á la casa de un tío materno, y continuó su educación en el Colegio Romano sostenido también por los Jesuítas. Ganó el primer premio de Física y Química (1828); comenzó los estudios de Teología en aquel tiempo, y, no obstante su juvenil edad, mereció que se le confiara el cargo de repetidor en el Colegio Germánico. Ganó (1831) el grado de Doctor en Teología; siguió los cursos de la carrera de Derecho en la Universidad de Roma hasta recibir el grado de Doctor *in utroque jure*, y fué ordenado de sacerdote en 23 de diciembre de 1837. Marchó en calidad de protonotario apostólico á las provincias de Benevento, Espoleto y Perusa; vióse preconizado arzobispo de Damieta *in partibus* (27 de enero de 1843), y, nombrado nuncio en Bruselas, puesto que conservó tres años, residió sucesivamente en las principales ciudades de Bélgica. Al cesar en dicho cargo recibió el gran cordón de la Orden de Leopoldo. Tomó posesión del arzobispado de Perusa en 21 de julio de 1846, y ocupó esta silla metropolitana hasta el día de su elevación al pontificado, ó sea durante treinta y dos años. Fué cardenal del orden de presbíteros desde 19 de diciembre de 1850, y en su administración á la vez civil y eclesiástica adquirió cierta popularidad por su conducta hábil no exenta de firmeza, pues extirpó el bandolerismo en la provincia que le estaba confiada, y hubo tiempo en que se hallaron vacías todas las prisiones de su jurisdicción. Elegido camarlengo de la Iglesia romana en 21 de septiembre de 1877, preparó, cumpliendo los deberes de dicho cargo, el conclave de febrero de 1878, reunido para nombrar al sucesor de Pío IX, y al cabo de treinta y seis horas de deliberación resultó (20 de febrero) elegido Papa, en tercer escrutinio, el cardenal Pecci, que tomó el nombre de León XIII. El nuevo Pontífice dió desde el primer día patentes pruebas de que estaba resuelto á seguir una política muy distinta de la de su predecesor. Recordáronse entonces las pastorales que había escrito siendo arzobispo de Perusa, notando que en ellas combatía la doctrina ultramontana del antagonismo entre la Iglesia y la civilización, y se mostraba conocedor del estado de los espíritus en nuestros tiempos, citando á los jurisconsultos ó economistas más notables, desde Montesquieu hasta Bastiat. La misma moderación en las ideas y el lenguaje, y el propio conocimiento de las cuestiones sociales, inspiraron la carta encíclica de León XIII, fechada á 28 de diciembre de 1878, en la que reclamaba el concurso de todas las inteligencias católicas para oponerse á la propaganda de las doctrinas subversivas del orden social, realizada sobre todo por el nihilismo en Rusia y por los socialistas en Alemania. Apresuróse además el Pontífice á ofrecer su concurso á los gobiernos amenazados por tales sectas, manifestando así su deseo de terminar, aplazar ó pacificar los conflictos existentes entre distintos gobiernos y la Santa Sede. Era, en efecto, y es uno de sus más vivos deseos el de vivir en perfecta armonía con todas las naciones del mundo, transigiendo con las ideas que Pío IX anatematizó constantemente sin tregua ni descanso. Dicha política no ha impedido, sin embargo, que permaneciera retirado en el Vaticano, protestando de tiempo en tiempo contra la ley italiana de garantías, y abogando cada vez con más energía por el restablecimiento del poder temporal. Bien pronto entabló León XIII negociaciones con los países enemistados con Roma, y lo hizo en formas muy conciliadoras, sin aspirar por el momento á un resultado definitivo. Pudo creerse que se llegaba á un acuerdo con Alemania cuando el canciller Bismarck, después de los atentados contra la vida del emperador Guillermo (1878), cedió algo en su oposición al ultramontanismo para conseguir la adhesión de éste á su política económica. Hubo por parte de Alemania algunas concesiones, entre las que se contó la retirada de Falk, Ministro autor de las famosas leyes de mayo (V. FALK, PABLO LUIS ADALBERTO); mas los disentimientos puede decirse que continuaron siendo los mismos en el transcurso de los dos años siguientes, durante los cuales siguieron aplicándose sin nuevas resistencias las leyes de mayo, sin perder la esperanza de conseguir un arreglo definitivo no alzado anteriormente, á juicio de los amigos de León XIII, por culpa de los políticos de Alemania. No fueron más eficaces realmente las negociaciones con Rusia. Hubo, no obstante, concesiones recíprocas en lo referente al ejercicio del culto. Cuanto á las relaciones de la Santa Sede con la República francesa, no pasaron por ninguna crisis notable hasta estos últimos años. Leon XIII, en efecto, mostróse prudente y reservado, ya al conocer las manifestaciones de la opinión pública ó de la Cámara francesa de Diputados contra la política clerical, ya ante los actos del gobierno contra las tendencias ultramontanas del clero francés, ya, por último, cuando en la Cámara francesa se presentaron nuevos proyectos de ley de instrucción pública contrarios á los intereses del ultramontanismo (1879-80). Ni cambió de política en sus relaciones con Bélgica. Las cuestiones de la enseñanza en este país habían apasionado los ánimos tanto, que los obispos, rebeldes á las leyes nuevas, acudieron á todos los medios de edades pasadas, incluso la excomunión, para impedir su cumplimiento. Interrogado el Papa por el gobierno belga acerca de tan grave asunto, desautorizó en notas oficiales las violencias de conducta y lenguaje del clero, sin abandonar las pretensiones de la Iglesia católica en lo relativo á la educación y la enseñanza. En lo que á ésta interesa, lejos de favorecer el espíritu de innovación, no ocultó León XIII su propósito de llevar por caminos ya olvidados á la sociedad y civilización modernas; antes bien, apareció claro su pensamiento al ordenar que en todas las Universidades católicas se enseñara la *Suma* de Santo Tomás, y al disponer que se opusieran las doctrinas del siglo XIII á las teorías modernas, las cuales «se arrogan tan temerariamente, decía, el nombre de Ciencia.» Dió estas instrucciones y otras semejantes pocos meses después de su proclamación como jefe de la Iglesia, y las ratificó imperativamente en una encíclica (agosto de 1879) que causó alguna sensación, no sólo en la Iglesia sino también en el mundo ilustrado. En otra encíclica que firmó en febrero de 1880, mantuvo el espíritu y la letra de las doctrinas canónicas, con formas conciliadoras y corteses, en lo relativo al matrimonio civil y al divorcio. Hechos notables de los comienzos del mismo pontificado fueron la despedida del general Kamzler, Ministro de la Guerra en tiempos de Pío IX, con lo que indicó León XIII su propósito de realizar economías; la notable disminución del dinero de San Pedro, á la vez que el aumento de las riquezas de los conventos, y los juicios diversos formados acerca de los sentimientos personales del Papa en lo tocante á los modernos lugares de peregrinación y á los santuarios milagrosos, á los cuales no ha negado

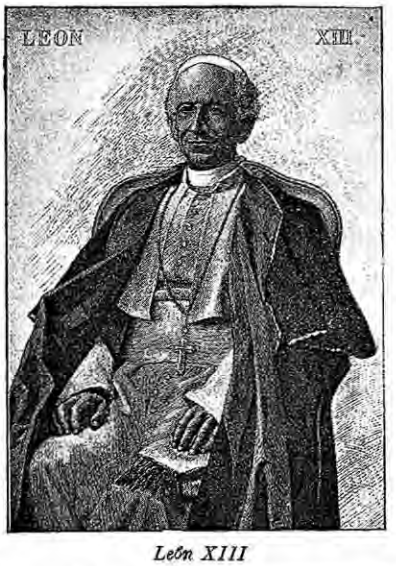

León XIII

las bulas de aprobación. Su política conciliadora logró al cabo en Alemania algunas concesiones favorables al clero católico; y que las relaciones de aquella potencia con el Vaticano habían mejorado, se demostró bien al ser recibido por el Pontífice (1883) el príncipe Federico, hijo del emperador Guillermo. León XIII celebró en 1887 con extraordinaria solemnidad su jubileo sacerdotal, y con tal motivo recibió, no sólo las muestras de adhesión de todos los católicos, sino también los testimonios de las simpatías con que era mirado en todas las naciones del mundo, sin excluir á las protestantes y mahometanas. En estos últimos años ha utilizado cuantas ocasiones le ha brindado la política europea para pedir el restablecimiento del poder temporal de los Papas, y cuando se erigió en Roma la estatua de Giordano Bruno dispuso que se celebraran, por vía de desagravio, solemnes cultos en todo el mundo católico. En 9 de mayo de 1891 remitió á todos los obispos una encíclica referente á la cuestión social. En ella reconoce la necesidad de una solución; refuta la teoría de la abolición de la propiedad y de la formación de la propiedad colectiva; proclama como indispensable la intervencion de la Iglesia y las enseñanzas del Evangelio, y señala como remedios la caridad cristiana, la intervención del Estado favorable á los obreros, la reglamentación del trabajo, las asociaciones obreras, el establecimiento de un patronato para la infancia, los jóvenes y los adultos, y de jurados mixtos especiales, debien-

do estas asociaciones ser protegidas y fomentadas por el Estado. Pensamientos parecidos expuso en el discurso pronunciado al recibir á los peregrinos franceses (19 de septiembre). Poco después dirigió á los arzobispos de Praga y Colonia, y á otros obispos de Austria y Alemania, una carta, intitulada *De prova duellorum consuetudine*, lamentando que aún subsista el duelo (24 de septiembre). También se lamentó por aquellos días de que en Roma no se hubiera respetado á los peregrinos (octubre-noviembre). Hecho de gran trascendencia ha sido en 1891 y 1892 la adhesión pública y franca de León XIII á Francia, y sus trabajos para conseguir que el clero y los católicos de aquel país aceptaran con sinceridad la forma de gobierno republicana. En una encíclica dirigida (febrero de 1892) á los prelados franceses, declara que los católicos deben aceptar el gobierno legalmente establecido, sin intentar nada para cambiar su forma, aunque no puedan aprobar algunas leyes hostiles á la religión. Por esta simpatía hacia Francia, son actualmente algo tirantes las relaciones entre el pontificado y el gobierno de Austria. Con motivo de la proximidad de las fiestas con que Europa y América se proponían celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América, dirigió á los obispos de España, Italia y América una encíclica referente á Cristóbal Colón y al descubrimiento del Nuevo Mundo. Excelente poeta, sigue dedicando á la Poesía sus ratos de ocio, lo mismo que en los mejores días de su juventud. Con motivo del ingreso de un cardenal amigo suyo en la Academia de los Arcades de Roma, en la que el Pontífice es conocido por el nombre de *Ncandro Heráclco*, leyóse en aquella corporación una *Elegía* latina escrita por León XIII (1891). Este, cuando era cardenal, publicó algunos escritos, entre los que se cuenta el titulado *La Iglesia y la civilización*.

LEÓN I (FLAVIO): *Biog.* Emperador de Oriente, apellidado *el Tracio* ó *el Grande*. N. por los años de 400. M. en enero de 474. Reinó desde 7 de febrero de 457 hasta su muerte. Era oriundo del país de los Besos en Tracia. El poderoso Aspar, de quien había sido intendente, le hizo proclamar emperador á la muerte de Mariano. León fué coronado por el patriarca Anatolio. Siendo un ortodoxo severo, León persiguió á los eutiquianos. La expedición que hizo contra Genserico, rey de los vándalos, de concierto con Antemio, á quien él había hecho proclamar emperador de Occidente, se frustró por culpa del general Basilisco y de Aspar. Este fué asesinado en Calcedonia con sus hijos (471); pero los arrianos y los bárbaros se sublevaron, y un incendio, grandes inundaciones y una terrible erupción del Vesubio asolaron el Imperio.

– **LEÓN II**: *Biog.* Emperador de Oriente, nieto de León I. Nació hacia 470. M. en noviembre de 474. Sucedió á su abuelo en enero de 474 y falleció al cabo de pocos meses.

– **LEÓN III**: *Biog.* Emperador de Oriente, apellidado *el Isáurico*. N. en Isauria hacia 680. M. á 18 de junio de 741. Llamóse primeramente *Conón*. Era hijo de padres pobres, y llegó á los puestos más elevados en tiempo de Justiniano II y de Anastasio. Se negó á reconocer al usurpador Teodosio III y se hizo coronar él mismo emperador en 718. Rechazó de Constantinopla á los árabes, que la tuvieron sitiada durante dos años, de 718 á 720. Persiguió á los judíos y á los montanistas, y declaró la guerra al culto de las imágenes (726). Gregorio II y el patriarca Germano condenaron el edicto. Hubo sublevaciones en el Peloponeso, en las Cícladas y en Constantinopla, en donde la Biblioteca de Santa Sofía fué devorada por un incendio. Italia tomó las armas, el exarcado de Ravena y Roma se separaron del Imperio, mientras que los árabes asolaban el Asia Menor. Un terremoto llevó la desclación á la capital y á las provincias (740).

– **LEÓN IV**: *Biog.* Emperador de Oriente, nieto de León III. Nació á 25 de enero de 750. M. á 8 de septiembre de 780. Sucedió á su padre, Constantino V Coprónimo, en 14 de septiembre 775, y recibió el sobrenombre de *Kazaro* porque su madre era una princesa de esta nación. En su tiempo los árabes invadieron el Imperio, si bien fueron rechazados.

– **LEÓN V**: *Biog.* Emperador de Oriente, apellidado *el Armenio* por su origen. Reinó desde 813 hasta 820. Era hijo del célebre Bardas. Obtuvo la confianza de Nicéforo I, vendió y destronó á Miguel I Rangabe, y se hizo proclamar emperador. Rechazó á los búlgaros, fué celoso iconoclasta, administrador severo, pero muy á menudo bárbaro. Fué muerto en el momento en que iba á hacer perecer á Miguel *el Tartamudo*, y reemplazado por éste.

– **LEÓN VI**: *Biog.* Emperador de Oriente, apellidado *el Sabio* ó *el Filósofo*. N. en 865. M. en 911. Era hijo de Basilio I y de Eudoxia, segunda mujer de éste. Sucedió á su padre en 1.° de marzo de 886. Destituyó y encerró en un monasterio al patriarca Focio. Durante su reinado el Imperio se vió asolado continuamente por los árabes y los búlgaros, y turbado por conspiraciones; Tesalónica fué saqueada en 904, y aparecieron los rusos delante de Constantinopla. León, excomulgado por el patriarca Nicolás por haberse casado cuatro veces, merece bien poco los nombres que le dieron, si bien fué más instruído que sus contemporáneos. Dejó escritas muchas obras, que por lo menos se atribuyen á él: *Tratado de táctica, ó exposición sumaria del arte militar*, publicada por Meursius (1612, en 4.°) y traducida al francés por Joly de Mezeray (1771, 2 t. en 8.°); *Naumaquia*; *XVII oracula*, que forman parte de la colección bizantina del Louvre; *Orationes XXXIII*, etc. Acabó la colección de las *Basílicas*, empezada por su padre, y publicada por Fabrot y Heimbach.

LEÓN I Ó LIVÓN: *Biog.* Rey de Armenia. M. en Constantinopla en 1141. Era nieto de Rupen ó Rupino, y por tanto individuo de la dinastía de los rupenianos ó rupinianos. Subió al trono en 1123. Quitó á los griegos la ciudad de Mopsuesta, y acudiendo al llamamiento de Bohemundo II fué traidoramente retenido prisionero en Antioquía. Recobró la libertad pagando una gran cantidad de dinero y entregando las ciudades de Mopsuesta, Adena, y la fortaleza de Sarovantijar. Vengóse llamando á los turcos, que dieron muerte á Bohemundo; cayó de nuevo en manos de los francos de Antioquía, y aún permanecía cautivo cuando marchó contra esta ciudad Juan Comneno. Por temor á los griegos y por otras causas le devolvió la libertad Raimundo. Livón hizo más tarde con este último alianza contra Juan Comneno, é invadiendo los territorios del Imperio sitió á Seleucia (1135), y en cambio el emperador dominó en Cilicia. Errante con sus hijos por el Tauro, fué luego aprisionado por los griegos, que le llevaron á Constantinopla y le trataron en un principio con dulzura; pero habiendo tratado de fugarse, fué encerrado en una prisión y allí acabó sus días.

– **LEÓN II**: *Biog.* Rey de Armenia, de la dinastía de los rupenianos. Gobernó desde 1185 hasta 1219. Sucedió á su hermano Rupen ó Rupino II. Favoreció al emperador Federico Barbarroja en la tercera cruzada, y marchó delante de Ricardo *Corazón de León* hasta la isla de Chipre. Hizo prisionero á Bohemundo, que trataba de apoderarse del rey de Armenia, y firmó luego con él un tratado que le libraba del homenaje debido al principado de Antioquía. Bohemundo, por dicho pacto, se declaraba vasallo de León y le devolvía algunas tierras. Solicitó y obtuvo León II permiso, que le concedieron el emperador Enrique VI y el Papa Celestino III, para coronarse rey, como lo hizo en Tarso en 6 de enero de 1198. En seguida se declaró feudatario del Papa y de Otón IV; apoderóse de Antioquía dos veces (1203 y 1205) después de la muerte de Bohemundo III, y habiéndose enemistado con los Templarios en los últimos años de su vida, lograron aquéllos que le excomulgara el Pontífice Inocencio III.

– **LEÓN III**: *Biog.* Rey de Armenia. Gobernó desde 1269 hasta 1288 ó 1289. Era individuo de la dinastía de los rupenianos. Hijo de Aiton, permaneció cautivo tres años en Egipto; unióse á los tártaros para destruir el poder de los sarracenos; reparó los males causados por los egipcios en Cilicia; reedificó monasterios é iglesias; fortificó su capital, Sis, y la embelleció con palacios magníficos. Asolado el país por otra invasión que dirigía (1274) el sultán Bibars, el cual degolló más de 20000 hombres, hizo 10000 prisioneros y robó cuanto halló á su paso, refugióse León en las montañas, y ayudado (1275) por Abaja, sultán de Persia, venció á Bibars, si no miente el relato del monje Aiton. Acompañó (1279) á Mangu Timur en su campaña de Egipto, llegando con él hasta Emesa, y obligado á retroceder por una derrota volvió á su reino, viviendo en paz hasta su muerte.

– **LEÓN IV**: *Biog.* Rey de Armenia, de la dinastía de los rupenianos. Era hijo de Teodoro III y de Margarita de Chipre. Subió al trono en 1305. M. en 1308. Proclamóle rey su tío Aiton, que gobernó durante la menor edad de León IV. El regente ayudó al general mongol Colutosa á expulsar á los sarracenos, y obligado por las frecuentes invasiones de éstos solicitó de nuevo la ayuda de los tártaros después de haber implorado inútilmente la asistencia de los príncipes cristianos. Aiton y su sobrino perecieron por orden de Algiaptu Jodabendeh, irritado contra ellos porque habían tardado en salir á recibirle. Otros culpan de tal crimen á Bilarju, general de Algiaptu, y algunos suponen que León IV fué asesinado por instigación de los cismáticos, que así se vengaron del rey, que había convocado el concilio de Sis (1307), en el que se decretó la reunión de la Iglesia de Armenia á la romana.

– **LEÓN V**: *Biog.* Rey de Armenia, último de la dinastía de los rupenianos. M. asesinado en 1342. Sucedió á su padre, Oisim, en 1320. Para librarse de las repetidas invasiones de los sarracenos envió frecuentes embajadas á los príncipes cristianos de Occidente, que nunca le ayudaron de un modo eficaz. Venció y dió muerte (1330) en la llanura de Layaso á Cazán, rey de Tarso; repitieron los musulmanes, sin embargo, sus devastaciones, y huyó á las montañas en 1335. Sus propios súbditos le asesinaron en 1342 ó 1344. Extinguida con él su dinastía, los barones ofrecieron la corona á Juan de Lusiñán, que reinó con el nombre de Constantino III.

– **LEÓN VI Ó LIONNET**: *Biog.* Ultimo rey de Armenia. M. en París á 29 de noviembre de 1393. Pertenecía á la familia de Lusiñán. Vencido por los musulmanes y hecho prisionero en 1375, rescatado después por mediación de Juan I, rey de Castilla, marchó á Francia, donde Carlos VI le dió el palacio de San Onén, cerca de San Denís, con una pensión de 12000 libras.

LEONA: f. Hembra del león.

> Estando la corte en la villa de Madrid, sucedió que una gran LEONA, que su Majestad tenía, se soltó de Palacio y salió al campo camino de Alcalá.
>
> ARGOTE DE MOLINA.

> Tienen las LEONAS solas dos tetas en medio del vientre, y con poca leche.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– **LEONA**: fig. Mujer audaz, imperiosa y valiente.

– **LEONAS**: pl. *Germ.* Las calzas.

– **LEONA**: *Geog.* Punta en la costa N. de Marruecos, en el Estrecho de Gibraltar. Tajada y de regular altura, es la más septentrional de la costa meridional del estrecho; se halla coronada por un torreón arruinado, poco perceptible desde larga distancia; procede en declive de la encumbrada sierra de Bullones, y tiene á corta distancia por fuera de ella más de 360 m. de profundidad.

– **LEONA**: *Geog.* Río de la gobernación de Santa Cruz, Rep. Argentina. Es un canal que comunica las aguas del lago Viedma con las del Argentino; entra por los 50° 10′ lat. y sale por los 49° 48′ lat. en su parte O. Corre de N. á S. entre elevados cerros.

LEONADO, DA: adj. De color rubio obscuro, semejante al del pelo del león.

> Entre LEONADOS rubíes,
> Entre verdes esmeraldas,
> Sobre las muertas cenizas
> De plumas que fueron pardas,
> Sacó dos manos asidas
> En el bonete Abenámar, etc.
>
> *Romancero.*

> ¡Oh qué gallardo parece!
> Todos mirándole van.
> Buena es la pluma LEONADA.
>
> LOPE DE VEGA.

> – Venid, Duque, á preveniros.
> ¿Qué colores son las vuestras?
> – Blanco, LEONADO y pajizo.
>
> TIRSO DE MOLINA.

LEONARD (NICOLÁS GERMÁN): *Biog.* Poeta y

novelista francés. N. en la Guadalupe en 1744. M. en Nantes en 1793. Fué encargado de negocios en Lieja, Teniente General del Almirantazgo en la Guadalupe, y se dió á conocer por sus poesías, llenas de una gracia melancólica. Son suyos los *Idilios morales* (1766); una imitación en verso del *Templo de Guido* (1772) y algunas novelas, etc. Sus *Obras completas* fueron publicadas por Campenón, sobrino suyo (1798, 3 tomos en 4.°).

LEONARDI ó **LEONARDONI** (FRANCISCO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana. N. en Venecia en 1654. M. en Madrid en 1711. Una desgracia de que fué víctima en su ciudad natal le obligó á dejar aquella corte, y después de haber vagado por distintos reinos y provincias se estableció en Madrid con gran estimación, más por ser extranjero que por su verdadero mérito, y llegó á ser su fama tanta que tenía habitación en el Buen Retiro, donde murió en la fecha citada. Como había estudiado en Venecia, tenía buen colorido y sabía poner buenas plazas de claroscuro en su lugar, dando efecto y bulto á las figuras; pero era ignorante en dibujo, sin cuya circunstancia todo es vano. Distinguióse en los retratos grandes, y más en los pequeños, que concluía mucho, y esto contribuyó demasiado á su fama en una corte que ya no tenía el mejor gusto ni inteligencia del mérito. Dicen que era muy alto, de afable trato, con decoro y tono de caballero, por lo que sospechaban lo fuese en su país. Son de su mano los cuadros siguientes: el principal del retablo de la parroquia de Leganés; *Los desposorios y tránsito de San José*, que estuvo en la derruída iglesia de Santo Tomás, en Madrid; una *Anunciación* que dejó en la iglesia de San Jerónimo de la misma capital, cuyo Museo guarda dos obras de Leonardi, á saber: *La Encarnación* y los *Funerales de San José*.

LEONARDO: *Biog.* Pintor de esmalte francés, apellidado *el Lemosino*. N. en Limoges hacia 1505. M. por los años de 1580. Francisco I le puso al frente de la fábrica de esmaltes fundada en Limoges, y Leonardo ejecutó é hizo ejecutar, según los dibujos de los grandes maestros, vasos, copas, aguamaniles, candelabros y cuadros que todavía causan admiración. Se citan particularmente los esmaltes que adornaban la tumba de Diana de Poitiers y los retratos de los personajes más ilustres de la época. Sus esmaltes se conservan en el Louvre.

– LEONARDO (FRAY AGUSTÍN): *Biog.* Pintor español. Vivió á fines del siglo XVI y en la primera mitad del XVII. Antonio Palomino le hizo hijo del convento de la Merced calzada de Madrid, mas el erudito Marcos de Orellana afirma haber nacido en el reino de Valencia, y que tomó el hábito en Játiva ó San Felipe; y aunque no da pruebas positivas, por haberse quemado el archivo del convento de aquella ciudad á principios del siglo XVIII, expone razones verosímiles que obligan á creer que fuese hijo de aquella provincia, «principalmente, agrega Ceán, cuando no consta en los libros del archivo del convento de Madrid, ni en los del de Toledo ni Guadalajara que lo sea de la de Castilla; y se halla conventual el año de 1620 en el convento de Nuestra Señora del Puig, dos leguas y media distante de Valencia.» El Padre Fray Francisco Martínez dice en su historia de esta imagen, hablando de la capilla mayor: «Y un sagrario pequeño, que por el tiempo fué muy hermoso, pues se adornó todo de finísima pintura por uno de los primeros pinceles que vieron este reino y el de Aragón, que fué el P. Fray Agustín Leonardo de mi sagrada religión, que florecía en el siglo XVI.» En la sacristía de dicho convento había aún en los comienzos del presente siglo cuatro lienzos grandes de su mano, representando el *Hallazgo de Nuestra Señora del Puig*, el *Cerco de Valencia por el rey D. Jaime*, la *Entrega de esta ciudad* y la *Batalla que hubo en las cercanías del Puig contra los moros*, en la que el artista figuró la aparición de San Jorge defendiendo á los cristianos; estos mismos lienzos se llevaron á Valencia el año de 1738, como muy oportunos por sus asuntos, para adornar la fachada del convento de la Merced cuando esta ciudad celebró la cuarta centuria de su conquista. No hay duda de que el Padre Leonardo estuvo en Madrid, adonde hubo de llamarle el P. Fray Gaspar Prieto, general de su religión, para adornar el convento de dicha capital, en que tanto se esmeró este prelado. En el tiempo de su generalato, desde 1622 hasta 1629, Fray Agustín pintó dos cuadros, firmados respectivamente en 1624 y 1625. Ni tampoco debe haber duda de que estuvo también en Sevilla, «pues que yo hallé en aquella ciudad, ha dicho Ceán, un cuadro de su mano que representaba á Jesucristo con la Samaritana sentados junto al pozo, con esta firma: *Frater Augustinus Leonardo hispanus inventor faciebat Hispalidie 4 junii anno Dni* 1624.» También afirma Palomino que falleció en Madrid el año de 1640, pero es más probable que acabara sus días en la provincia de Valencia. Dibujaba Leonardo con suma corrección, entendía la perspectiva, la composición y otras partes del Arte; pero pintaba con sobrada dureza en las tintas, bien que eran muy estimados sus retratos. Dejó en Madrid dos lienzos representando una *Aparición de la Virgen á San Ramón* y la *Decisión del pleito que hubo entre los religiosos y caballeros de la Orden de la Merced*.

– LEONARDO (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid ó Calatayud por los años de 1616. M. en 1656. La escuela de Pedro de las Cuevas produjo muy buenos discípulos, y Leonardo fué uno de los más adelantados. Con su estudio y aplicación sobre las obras de los mejores maestros de su arte adquirió mucha frescura de color, bastante corrección de dibujo y suavidad, que le dieron opinión y el título de pintor del rey. Cuando estaba en lo mejor de su edad y dando esperanzas de mayores progresos, perdió el juicio con una bebida que su desgracia ó la envidia le obligaron á tomar, y en este miserable estado vivió algunos años, hasta que falleció en Zaragoza á los cuarenta de edad. Sus obras más conocidas estuvieron en el Palacio del Buen Retiro: en el salón de los Reinos, el cuadro representando al *Marqués de Spínola y al de Leganés en la expugnación de Breda*; otro figurando una marcha de soldados, en la que se ve al duque de Frías hablando con uno de ellos; y en otra parte del mismo palacio el lienzo representando al rey Alarico de cuerpo entero.

– LEONARDO ARETINO: *Biog.* Literato italiano. N. en Arezzo en 1369. M. en 1444. Su verdadero apellido era Bruni. Debió el sobrenombre de *Aretino* al pueblo de su nacimiento. Ejerció los cargos de secretario apostólico de la corte de Roma y canciller de la República de Florencia. Fué uno de los que más contribuyeron al renacimiento de Italia; tradujo al latín varias obras de Plutarco, de Aristóteles y de Demóstenes; compuso en italiano biografías de Dante y de Petrarca, y es principalmente célebre por su *Historia de Florencia*, en 12 libros, hasta 1404, y por las *Epístolas familiares*, curiosas para la historia literaria de la época. Se tienen además estas obras suyas: *De la guerra itálica contra los godos* y *Comentarios de la gestión de los asuntos de su tiempo*.

– LEONARDO DE ARGENSOLA (FRAY PEDRO): *Biog.* Religioso y escritor español, hermano de Bartolomé y de Lupercio. N. en Barbastro (Huesca). Vivió en el siglo XVI. Fué maestro en la provincia de Aragón, de donde pasó á la de Castilla en 1598. Obtuvo el cargo de provincial de Indias y murió con opinión de gran teólogo y elegante poeta. Lo celebra Justo Lipsio y otros autores. El numen poético que tanto resplandeció en ambos Leonardos se vió en él con eminencia en unos dísticos latinos que compuso y andan en la *Relación de las fiestas de San Jacinto*, que publicó el cronista Martel en 1591. También trabajó otras muy cultas poesías y algunos escritos propios de sus destinos.

– LEONARDO DE ARGENSOLA (LUPERCIO): *Biog.* Célebre literato español, hermano de Bartolomé y de Pedro. N. en Barbastro (Huesca) á 14 de diciembre de 1559, y no en 1563 ni en 1565. M. en Nápoles hacia marzo de 1613. Por la línea paterna era nieto de Pedro Leonardo, noble italiano, de la antiquísima familia de su apellido en la ciudad de Ravena, el cual, viniendo á España, se avecindó en Barbastro y sirvió en la conquista de Granada con soldados á su costa. Por la línea materna pertenecía á la noble casa de los Argensolas de Cataluña. Comenzó á educarse en la Universidad de Huesca (1579), donde estudió Filosofía y Jurisprudencia, en la que recibió el grado de Bachiller; pasó luego á la Universidad de Zaragoza, y allí aprendió lengua griega, Elocuencia é Historia romana. Debe notarse que entre los maestros de la citada escuela se contaban Pedro López Palmireno y Pedro Simón Abril para los idiomas clásicos; Fr. Diego de Espés, el Dr. Llorente y el cardenal Javierre para la Teología; Miravete de Blancas, Serveto de Aviñón, Pedro Calixto Ramírez, Jerónimo Portales y Martín Carrillo para el Derecho y los Cánones; Valderrama y Juan Sala para la Medicina; Andrés Escoto y Fr. Luis de Aliaga para otras Ciencias. A casi todos ellos trataríanlos Argensolas, ya como discípulos, ya como amigos. De algunos como Escoto se acordaron siempre con agradecimiento. Con otros, como D. Bartolomé Llorente, mantuvieron largas relaciones literarias. Lupercio amplió luego sus conocimientos en Madrid (1585) al servicio de D. Fernando de Aragón, duque de Villahermosa, en calidad de secretario, y con este motivo al lado de aquel personaje vivía ora en Madrid, ora en Zaragoza. En la capital de España se había fundado por aquel tiempo una Academia llamada *Imitatoria* á semejanza de la de Italia. Cada académico elegía un nombre al ingresar en ella. Lupercio se hacía llamar *Bárbaro*, siendo la principal causa de tan extravagante elección el llamarse Mariana Bárbara de Albión la dama á quien quería, y con la que contrajo matrimonio en 1585. En fecha desconocida, pero anterior al año de 1608, se fundó en Zaragoza otra Academia presidida algún día por Lupercio, el cual pronunció en ella dos discretas y eruditas arengas, y le dedicó ausente la fábula de Apolo y Dafne. Otras Academias existieron en Zaragoza probablemente desde los días de los Argensolas. En ellas germinaron ó se desarrollaron amistades beneficiosas para la Literatura, como fué la que unió á fray Jerónimo de San José y los dos hijos de Barbastro, ostentada con lozanía en la correspondencia sostenida por Bartolomé con Fr. Jerónimo. Lupercio señalaba con delicada mesura, modestia y elegancia las tareas de esta Academia. Muy joven era Lupercio cuando escribió las tragedias intituladas *Filis*, *Isabela* y *Alejandra*, inspirándose en la antigüedad clásica. El gusto caminaba por bien opuestos derroteros, pues imperaba el teatro de Lope, cuando el hijo de Lupercio publicó los versos de su padre, y, atendiendo á la afición que en sus días dominaba, no las dió á la estampa, lo que ha sido causa de que la *Filis* se perdiera. Las otras dos no se publicaron hasta 1772, año en que López de Sedano las incluyó en su *Parnaso*; mas puede decirse que no han sido conocidas en su texto verdadero hasta que el conde de la Viñaza las insertó en el tomo I de las *Obras sueltas* de los Argensolas (Madrid, 1889). Conste, á pesar de lo dicho, que las tres tragedias se representaron (1585) y fueron muy aplaudidas en los teatros de Madrid y Zaragoza. Cervantes dijo de ellas en el *Quijote*: «¿No os acordáis que há pocos años que se representaron en España tres tragedias que compuso un famoso poeta destos reinos, las cuales fueron tales que admiraron, alegraron y suspendieron á todos cuantos las oyeron, así simples como prudentes, así del vulgo como de los escogidos, y dieron más dineros á los representantes ellas tres solas que treinta de las mejores que después acá se han hecho? – ¿Sin duda, respondió el autor que digo, que debe de decir vuestra merced por la *Isabela*, la *Filis* y la *Alejandra*? – Por esas digo, le repliqué yo, y mirad si guardaban bien los preceptos del arte y si por guardarlos dejaron de parecer lo que eran y de agradar á todo el mundo.» Favorable juicio merecieron las citadas tragedias á Espinel y Agustín de Rojas, y de ellas habla Schack en el t. II de la *Historia de la Literatura y del Arte dramático en España* (traducción castellana, páginas 76-79). Dice este último, que sólo merece celebrarse en ellas la elegancia de su dicción y alguna que otra escena; que carecen por completo de intención y carácter dramático, y son dignas de censura por la tendencia constante de hacer efecto, acumulando unos sobre otros sucesos y horrores sin cuento. Agrega que no tienen arreglada distribución en sus diversas partes; que el autor degenera no pocas veces en ridículo y pueril, pero que, á pesar de su falta de unidad artística y de sus lunares, abundan en ellas los rasgos de verdadera poesía, y que su lenguaje y versificación se distinguen por su pureza, elevación y elegancia, superiores á la de Virués y á la del mismo Cervantes. Ejercieron, no obstante, duradero influjo mas tarde en la literatura dramática, por lo que deben ser consultadas por cuantos aspiren á conocer la historia del teatro en España. Lu-

percio llegó á ser presidente de la Academia Imitatoria, en la que pronunció discursos que se guardan en Madrid manuscritos en la Biblioteca Nacional. Al ocurrir en Zaragoza (1591) las alteraciones ocasionadas por la fuga de Antonio Pérez á Aragón, Argensola tomó parte activa en los acontecimientos, procurando que ni fuesen en ofensa de Felipe II ni en daño de las leyes aragonesas. Sus declaraciones aparecen en los procesos que se formaron y guardan en Madrid en el Archivo de la Academia de la Historia. Por dichos documentos sabemos que prestó declaración en la capital de España á 17 de noviembre de 1598, en concepto de testigo. El mismo ha dicho: «Yo me hallé presente á las cosas más graves en Aragón y en la corte del rey, y traté con los ministros reales mucha parte dellas. Finalmente, como dijo aquel troyano, *yo puse las manos y fuí parte en ello.*» Tan graves ocupaciones no le impidieron seguir cultivando la Poesía y la Ciencia. Pasados aquellos sucesos, la emperatriz María de Austria, que en Madrid residía en el convento de las Descalzas, atendiendo la recomendación de los duques de Villahermosa confió el cargo de secretario á Lupercio, quien á la vez era nombrado por el archiduque Alberto gentilhombre de su cámara. Dedicóse Argensola en la corte á traducir los *Anales de Tácito*, pero se ignora si dió fin á su tarea. En 1597, según parece, dirigió un memorial al rey para convencerle de que debían suspenderse las representaciones teatrales con motivo de la muerte de la infanta Catalina, hija de Felipe II y reina del Piamonte. Habiendo creado Felipe III la plaza de cronista mayor de la corona de Aragón, confió (15 de enero de 1599) el nuevo cargo á Lupercio, atendiendo, dice Latassa, al caudal de sus letras, cordura y grandes noticias de la Historia. El rey mandó que se le dieran todas las escrituras y relaciones, informes y memorias correspondientes á su destino. Lupercio, en 23 de dicho mes y año, prestó juramento en manos de Diego de Covarrubias, vicecanciller de Aragón, y quedó con el título de Consejero supremo de aquel reino, por estar unida esta dignidad á la de cronista. Por entonces empezó á escribir varias obras. Muerta la emperatriz María (22 de febrero de 1603), quedó libre Argensola para salir de la corte, como lo deseaba, y retirarse á vivir con tranquilidad en una casa que poseía en Mozalberba, pueblo cercano á Zaragoza, en sitio ameno y delicioso para dedicarse con sosiego á los estudios. Por este tiempo, dice Latassa, «le sobrevino una gravísima enfermedad, de la que si se libertó en convalecencia fué muy perezosa, durándole casi dos años el recobrar su restablecimiento, habiendo quedado gafo de pies, manos y lengua, y con peligrosísimos vahídos de cabeza. Eligiólo después el reino de Aragón por su cronista y sucesor de Jerónimo Martel.» Todavía se encontraba convaleciente de dicha enfermedad cuando los diputados de Zaragoza le encargaron que escribiese una información relativa á los sucesos de 1591. Cumplió Lupercio el encargo, pero la obra no llegó á imprimirse en su siglo por las razones que él mismo da en las siguientes líneas: «Los diputados de Aragón, á cuya instancia se escribió este discurso, queriéndole imprimir, se presentaron al doctor Juan Francisco Torralba, regente de la cancillería, para que diese licencia, el cual de su propia mano añadió muchas cosas en diversos lugares, las cuales yo no quise que saliesen á mi nombre; y así, cobré este original, donde están escritas, como digo, de mano del regente las adiciones, para que hagan perpetuo testimonio de su autor. Estaba este libro en poder del doctor Pedro Jerónimo Mendieta, lugarteniente del Justicia, al cual le entregaron los diputados para que declarase una consulta en que pedían facultad para el gasto de la impresión, y hacerme á mí cierto reconocimiento por el trabajo; mas yo, por razón de las dichas adiciones, y porque con más acuerdo consideré que me ponía á peligro de irritar voluntariamente á muchos, no siendo yo cronista del reino, sino del rey, saquéle de las manos del lugarteniente, y aunque los diputados del año siguiente me le han enviado á pedir con Lorenzo López de Ores, su condiputado, no pienso darle.» Este libro, escribe Adolfo de Castro, «escrito en vindicación de los aragoneses contra los escritores castellanos y extranjeros que habían hablado contra su fidelidad por causa de los tumultos en defensa de Antonio Pérez, tiene muy buen estilo, claridad en la narración, y hasta cierto punto exactitud en los hechos, si bien los juicios suelen flaquear por aquel deseo que toman los autores de Aragón, dando á entender que solamente unos pocos imprudentes, guiados por un espíritu de rebelión, y no por la razón y la justicia, fueron los que turbaron la paz del reino, perjudicando á la nota de fidelidad que siempre había tenido.» Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, cariñoso amigo de los Argensolas y su decidido favorecedor, había sido nombrado virrey de Nápoles en 1610, y en la misma noche en que falleció su secretario, Juan Ramírez de Arellano, escribió á Lupercio ofreciéndole el cargo importantísimo de secretario de Estado y Guerra de dicho virreinato, y rogándole que le acompañara su hermano Bartolomé. Aceptó Lupercio el empleo y pasó á Madrid con su hermano, por lo que, satisfecho el conde de Lemos, les dió el encargo de buscar oficiales para la secretaría. Luego hubo de trasladarse á Nápoles, con licencia de los diputados de Aragón, de quienes dependía por ser cronista, llevando consigo á su mujer, su hijo Gabriel y su hermano (1610), y allí desempeñó el citado oficio sin dejar las tareas literarias. De acuerdo con el conde de Lemos fundó en Nápoles la Academia de los Ociosos. A la vez prestaba servicios al reino de Aragón, á las autoridades y á muchos particulares. Estimando en poco sus producciones, quemó en Nápoles todos sus manuscritos poéticos, pérdida que procuró restaurar su hijo Gabriel recogiendo las composiciones de su padre que guardaban sus amigos é imprimiéndolas con las rimas de Bartolomé en 1634. Tres años contaba de residencia en Nápoles cuando solicitó de los diputados de Aragón prórroga de su licencia, que le otorgaron atendiendo á sus graves estudios en medio de los negocios públicos que tanto le afanaban; mas gozó poco tiempo de aquel favor, concedido en 1613, pues en marzo del mismo año adoleció de una enfermedad que se tuvo por leve y de la que, sin embargo, murió en brazos del conde de Lemos. La Academia de los Ociosos celebró en honra de Lupercio unas exequias dignas de los singulares méritos del ilustre aragonés. Por las razones dichas en la biografía de Bartolomé (véase), no cabe en los límites de este artículo una lista completa de los escritos de Lupercio. Las fuentes para formarla son las citadas para Bartolomé aproximadamente. Como las de su hermano, las producciones de Lupercio son *prosaicas* y *poéticas*. Estas últimas pueden dividirse en líricas, dramáticas, epístolas y poesías varias, y comprenden canciones, décimas, redondillas, muchos sonetos, tercetos y estancias. Respecto del juicio de las mismas, aparte de lo dicho en este artículo para las dramáticas, véase lo expuesto en la biografía de Bartolomé, pues realmente es inseparable la vida literaria de los dos hermanos. Las obras que Lupercio escribió en prosa pueden formar estos grupos: *históricas*; *opúsculos y discursos literarios*; *cartas eruditas y familiares*. De las históricas formaban parte los *Anales de Celtiberia*, desgraciadamente perdidos, y que acreditarían los conocimientos de su autor. Tampoco han llegado á nosotros sus *Anales de Aragón*, en los que se proponía escribir la historia de este reino desde Octavio hasta el enlace de la misma con los *Anales* de Zurita. En cambio poseemos la *Declaración sumaria de la historia de Aragón* y otros escritos que se hallarán consultando las fuentes citadas (V. Leonardo de Argensola, Bartolomé Juan).

—Leonardo de Argensola (Bartolomé Juan): *Biog.* Célebre poeta é historiador español, hermano de Lupercio y de Pedro. N. en Barbastro (Huesca) á 26 de agosto de 1562, y no en 1564. M. en Zaragoza á 4 (y no 26) de febrero de 1631. Fueron sus padres Juan Leonardo y doña Aldonza de Argensola. Hizo Bartolomé, hallándose su padre en Alemania al servicio de Maximiliano II, los estudios de Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de Huesca, donde ganó el grado de Doctor en ambos Derechos. Aprendió la lengua griega, Elocuencia é Historia antigua, con su hermano Lupercio, en la Universidad de Zaragoza, teniendo por maestro al célebre Padre Andrés Escoto (Schotto). Desde muy corta edad mostró, como Lupercio, afición á la Poesía, y así consta de las composiciones que se publicaron (1579) en alabanza de la *Divina y varia poesía* del Padre Fray Jaime de Torres. Sentía además gran amor á todo género de erudición, y eran notables sus progresos en dichas Facultades. Ya en 1588 se había ordenado de sacerdote y era rector de la iglesia parroquial de Villahermosa (Teruel), cargo este último para el que había sido presentado por D. Fernando de Aragón, duque señor de aquel pueblo. Contábase aquel curato entre los de pingüe renta. Al ocurrir las alteraciones de Zaragoza en 1591, Bartolomé ayudó á su hermano Lupercio en la empresa de asegurar la fidelidad del reino y escribió algunas de las cartas dirigidas á Felipe II por los diputados. Siguiendo en todo la suerte de su hermano mayor, pasó á Madrid donde le admitió por su capellán la emperatriz doña María de Austria; pero habiendo fallecido ésta en 1603 se trasladó á la corte, que estaba en Valladolid. Regresó luego á Madrid, y allí vivía en 1609 y 1610, tiempo en que escribió la *Historia de la conquista de las islas Molucas* (Madrid, 1609) á instancias del conde de Lemos, presidente del Consejo de Indias. En vano se trasladó muy gozoso á Zaragoza pensando hallar en esta ciudad una vida tranquila, pues transcurridos algunos meses el citado conde de Lemos le llamó á Nápoles. Muerto en 1613 Lupercio, el conde, en carta de 18 de marzo, apoyó la representación de Bartolomé á los diputados de Aragón para que sucediese á su hermano en la plaza de cronista de aquel reino, y si no logró entonces su deseo, habiendo fallecido (1.° de julio de 1614) el Doctor Bartolomé Llorente, que la ocupó, divididos los votos entre Argensola y el canónigo Blasco de Lanuza recayó en Bartolomé (23 de julio de 1615) aquel oficio, vacante hacía un año. Marchó á Roma por los mismos días (1615) Bartolomé para solicitar una canonjía de la metropolitana de Zaragoza, y nuestro embajador en Roma, D. Francisco de Castro, hermano del virrey de Nápoles, apoyó sus pretensiones, fingiendo que Argensola había muerto para escribirle este epitafio:

«Siste el grado, caminante,
Porque derrienga esta losa
Al rector de Villahermosa,
Ancho de tripa y semblante.
De Zaragoza un instante
Fué canónigo, y más fuera
Si caminara en litera:
Mas del agua se fió
Y el Tibre le zabulló
Por dar nombre á su ribera.»

Leyó Bartolomé esta décima; y como supo que no obtendría el canonicato hasta que muriese el que lo ocupaba, respondió con la siguiente:

«No te pares, caminante,
En lo que dice esta losa;
Que el rector de Villahermosa
Navega el Tibre adelante.
Dale tú que la vacante
Le salga ten verdadera
Como él andará en litera;
Mas pienso que no vacó,
Que no muere nadie, no,
Cuando conviene que muera.»

Alcanzó al fin Argensola la prebenda, y mereció que el Pontífice Paulo V le dijese que le consideraba acreedor á mayores premios. Al año siguiente (1616) vino á España con el conde de Lemos, que había cumplido el tiempo de su virreinato, y contaba cincuenta años de edad cuando se retiró á Zaragoza para servir sus cargos de canónigo y cronista, como lo hizo con gran cuidado y diligencia, escribiendo la *Primera parte de los anales de Aragón, que prosigue los del secretario Jerónimo Zurita desde el año* 1516 (Zaragoza, 1630, en fol.). Estos anales llegan sólo hasta el año de 1520. Contaba Bartolomé dos de residencia en Zaragoza cuando murió el Dominicano Fray Francisco Diago, cronista mayor de los reinos de la corona de Aragón, y el Supremo Consejo de las mismas, en la consulta elevada á Felipe III en 29 de mayo de 1618, propuso á Argensola para ocupar dicha vacante. El rey se conformó con la mencionada consulta, y en su consecuencia despachó el correspondiente título. Había compuesto Bartolomé una *Relación de las alteraciones populares en Zaragoza, año de* 1591 (primera parte), pero los diputados del reino de Aragón le mandaron que no continuase la obra, á pesar de que era una vindicación contra los que, como Antonio de Herrera, habían escrito contra la fidelidad de Zaragoza. No hay duda de que en dicho libro, como buen aragonés, de-

fendía la causa de su patria por los sucesos de Antonio Pérez, muerte del Justicia y demás violencias cometidas por Felipe II. Las ideas del historiador acerca de aquellos tristes sucesos aparecen por lo menos bien manifiestas en las siguientes líneas de una carta de Bartolomé, fechada en Nápoles á 25 de enero de 1615: «*Papafueros* llamaron en Flandes á los soldados del tercio viejo que pasaron allá en aquellos *desdichados tiempos* de la entrada de D. Alonso de Vargas; y *desde entonces, á opinión casi común, no han quedado en Aragón fe ni leyes favorables.*» En ningún tiempo permaneció ajeno á las desdichas de España. Reinando Felipe III, cuando la monarquía caminaba á su ruina y reinaba en la corte la intriga y el favoritismo, á la voz austera de Mariana y á la profunda ironía de Quevedo se juntaba la palabra reposada y elocuente de Bartolomé, emitiendo, dice el conde de Viñaza, «luminosos informes sobre los remedios que podían aplicarse contra los vicios y enfermedades que minaban la corte, y escribiendo aquellas sátiras en que, revestido del espíritu de Juvenal, quitaba la máscara al hipócrita disfrazado de prudente, al avaro ruín, al ocioso cobarde, al ridículo petimetre, al fatuo y presuntuoso hidalgo.» Cuando comenzaba á vivir Argensola con el mayor sosiego y satisfacción, disfrutando los bienes de la dulce medianía que siempre le había enamorado, y recogiendo el fruto de sus fatigas literarias, varios achaques, que entonces obraron con violencia, le debilitaron y postraron de tal modo, que falleció en la fecha citada. En vida gozaron Bartolomé y Lupercio merecido crédito y fama, ya como poetas, ya como historiadores, ya también como políticos. Pruébanlo cumplidamente los elogios de Cervantes y Lope de Vega, llegando á decir el último que le parecía que «habían venido de Aragón á Castilla á enseñar el castellano;» el sobrenombre de *Horacios españoles*, que les dieron sus contemporáneos con alguna exageración, y que acaso debieron á la protección que los dos Argensolas dispensaban á las Letras; las consultas que sobre las comedias y otros asuntos pidieron á entrambos hermanos el monarca ó sus secretarios; las relaciones de fiestas notables y la información acerca de las cualidades que han de adornar á un cronista, del rector de Villahermosa; sus cartas eruditas y familiares, en las que brillan su vasta cultura y el conocimiento práctico de todos los secretos de la lengua castellana; las referencias que de ellos se hacen en los *Comentarios de los sucesos de Aragón en los años* 1591 *y* 1592, escritos por el conde de Luna (Madrid, 1888); los sujetos de todas condiciones que, compitiendo en Letras, Ciencias y Artes, se envanecían con la docta y amigable conversación de los Leonardos; el empeño de la mayor parte de los ingenios de su tiempo en honrar sus escritos con algún rasgo de los Argensolas; el hecho de que los diputados del reino de Aragón, en lo tocante á Historia y Literatura, no intentaran cosa alguna sin consultar previamente á sus cronistas, los dos hijos de Barbastro; y las instancias que á Bartolomé hicieron para que sacase á luz sus rimas gran número de insignes personajes enumerados por Francisco Andrés de Ustarroz en sus *Elogios de los cronistas del reino de Aragón*, y entre los que figuraron Manuel Esteban de Villegas, el cardenal de la Cueva, el marqués de Bedmar, el conde de Humanes, el duque de Alba (1630), Francisco de Calatayud, etc. La misma autoridad gozaron los dos Lupercios fuera de su patria. Martín de Bolea Castro, Micer Andrés Rey de Artieda, Juan Rufo, Vicente Espinel, Fray Bartolomé Ponce, el capitán Medina, Barba y otros, solicitaban sus elogios; Italia admiraba la bizarría de sus ingenios en las frecuentes sesiones que celebraba en el palacio del virrey de Nápoles la Academia de los Ociosos, y eran también honrados por sabios de otras naciones, como Justo Lipsio, con el cual sostuvieron larga correspondencia en la lengua de Cicerón, manejándola con igual soltura y elegancia que la propia nativa. Ensalzados también fueron por Fray Marcos de Guadalajara, Gonzalo de Céspedes, Vicente Blasco de Lanuza, Antonio de León Pinelo, Fray Marcos Antonio Alegre y Casanate, Miguel Bautista de Lanuza, José Pellicer, Sebastián de Alvarado Alvear, Baltasar Gracián y Francisco Diego de Sayas Raboneda. En el pasado siglo merecieron los elogios de Latassa, y en el presente los de Adolfo de Castro, el conde de la Viñaza y el P. Mir en fecha muy reciente (*Bartolomé Leonardo de Argensola, prólogo á una edición de la Conquista de las islas Molucas*, Zaragoza, 1892), siendo de lamentar el erróneo juicio que acerca de ellos formuló Quintana y la brevedad con que de ellos hablaron Ticknor, Schack y Gil de Zárate. «Por los cargos públicos que desempeñaron, dice el conde de la Viñaza; por las tremendas crisis sociales en que tomaron parte; por el ejemplo de integridad y honor que dieron al mundo, no les faltó nunca el respeto y la veneración de sus conciudadanos; por su rica y varia cultura, por sus aptitudes y facultades peregrinas en cuantos géneros literarios se ejercitaron, granjeáronse el respeto de los varones más doctos de su siglo; por su vida honrada y provechosa al bienestar común, por los monumentos que dejaron de su ingenio, por su memoria de todos bendecida, fueron modelo de caballeros, aliento de los estudiosos, emulación de los sabios, ornamento de Aragón, gloria de España... La estimación que nos merecen estos varones no ha menguado, sino que se ha apurado y aquilatado con el tiempo, al revés de otras celebridades y renombres que, si brillaron un día, han caído ya en la sima del olvido. Y la razón de esto es porque, atenidos los Argensolas á cultivar en sus escritos el ideal de la eterna hermosura, consiguieron traspasarla á sus obras, y estas obras los han colocado en el templo de la inmortalidad para que sirvan de modelo á cuantos cultivan la belleza artística.» Según Ustarroz, la estatura de Bartolomé «fué mediana, su rostro lleno y abultado, y la tez blanca, los ojos pequeños, la frente ancha, la nariz en buena proporción, la cabeza calva sin fealdad. Usó dos empresas: la una con alusión á su renombre, y fué pintar un león dormido, abiertos los ojos, con este mote: *Livori*, para dar á entender que el desprecio era el más noble vencimiento de las calumnias y murmuraciones. Pero también en esta pintura quiso que entendiesen que era león y que miraba á los que le ofendiesen, y podría tomar venganza de sus agravios. Hallaráse esta empresa en la *Conquista de las Molucas*, edición del siglo XVII. Otra se ve en un retrato que hizo J. Galbán, excelente pintor aragonés: una corona real, y entretejida en ella otra de espinas con este mote: *O sertum dilectionis, si me diligis, pariter et orna.*» No es posible dar aquí un catálogo completo, ni siquiera abreviado, de las obras de Bartolomé Leonardo de Argensola. El lector podrá reunirlo leyendo el tomo I de las *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses*, de Latassa (Zaragoza, 1884); los tomos XXXV, XLII, LXII y LXV de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira; los tomos II, III y IV del *Ensayo de una biblioteca española*, por Gallardo; los dos volúmenes de las *Obras sueltas* de Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola, coleccionadas por el conde de la Viñaza (Madrid, 1889), y el citado prólogo del P. Mir. Dividense las obras de Bartolomé en prosaicas y poéticas. En estas últimas se comprenden canciones, décimas, redondillas, un gran número de sonetos, epístolas, sátiras, glosas, romances, epigramas, elegías, traducciones de la Biblia, Pedro Damiano, Horacio, Marcial, Luciano, etc. Sus producciones en verso suelen clasificarse en líricas, sátiras y poesías varias. Adolfo de Castro reconoce lo correcto del estilo y la buena entonación de los versos de los Leonardos; dice que uno y otro quisieron imitar la gravedad de Horacio; que Bartolomé aventajó en profundidad á su hermano; que ambos carecen de entusiasmo en las odas, y escribieron algunos sonetos que se cuentan entre los mejores que hay en lengua castellana. No niega el prosaísmo de las sátiras de los Argensolas, pero diciendo que no es un defecto de ellos, sino del género. Afirma que poseían energía para aquella clase de composiciones, casi todas dirigidas contra los cortesanos, pero agrega que carecían de vivacidad, que amplifican demasiado los pensamientos y que se muestran duros en el estilo, lo que no impide que merezcan ser estudiados por su buen lenguaje, más bien gramatical que oratorio ó poético. A los vicios del gongorismo opusieron la corrección. Discípulos de Bartolomé fueron en este sentido Esteban Manuel de Villegas, Cristóbal de Mesa y el príncipe de Esquilache. Continuadores de la escuela clásica, ó mejor dicho, jefes de su rama aragonesa, los Argensolas, como poetas, fueron castizos, esmerados y fáciles versificadores, por lo que el idioma les debe mucho, pero en el género lírico no son abundantes, y se presentan sin riqueza ni elevación. Hicieron alarde de notable ingenio reflexivo, de exquisito gusto, de mucha sencillez y naturalidad, de no poca elegancia en la dicción, mas carecían de entusiasmo, de calor y de fantasía. Creían que la salvación del Arte exigía ciega adhesión á las doctrinas contenidas en el *Arte Poética* de Horacio, y por eso tuvieron en gran estima la poesía filosófica. En sus composiciones eróticas se echan de menos la gracia y ternura propias de este género. La pasión nunca mueve lo bastante á estos poetas que, afiliados en la escuela clásica, se diferenciaron de los primeros escritores de ésta por su apego á la antigua poesía nacional y por la menor sensibilidad, ternura, viveza, energía, fuego y galanura en la frase. Las obras en prosa de Bartolomé Leonardo pueden clasificarse del modo siguiente: historias, diálogos satíricos, opúsculos varios y cartas eruditas y familiares. Pertenecen al primer grupo: *Conquista de las islas Molucas*; *Primera parte de los anales de Aragón*; *Memorias de la gloriosa Santa Isabel, infanta de Aragón y reina de Portugal, y vindicación de la tradición de ser su patria Zaragoza*, Memorias comprendidas en la historia de esta santa, escrita por Fray Juan Carrillo (Zaragoza, 1625, en 4.°); *Vida y martirio de San Demetrio*, por Simón Metafrastes, traducción castellana; *Advertencias á la parte de la historia de Aragón de Luis Cabrera*; *Alteraciones populares en Zaragoza, año de* 1591; *Discurso historial*, unido á la Memoria en que pedía la plaza de cronista; *Comentarios para la historia de Aragón desde el año de* 1625 *hasta el de* 1627, etc. En el segundo grupo figuran: *Menipolitigante*; *Demócrito*; *Dédalo*; *Diálogo de Luciano entre Mercurio y la Virtud*, traducción del griego. Fuera enojosa la reseña de los escritos comprendidos en los dos últimos grupos, ya por el número de producciones ya por la variedad de sus asuntos. La *Historia* relativa á las Molucas es obra de amenísimo estilo, más propio de la novela que de la historia en muchísimos pasajes, por más que su hermano Lupercio se esforzase en probar lo contrario. La continuación de los *Anales de Aragón* y los otros escritos del mismo género acreditan el espíritu de investigación de Bartolomé Leonardo y su grande alteza de miras para escribir la historia. De los diálogos satíricos ha dicho el conde de la Viñaza que en ellos parece que el espíritu de Luciano Samosateno escribe con la pluma de Juan de Valdés, Villalobos ó Hurtado de Mendoza. En los opúsculos y las cartas, mejor que en todas sus demás obras, aparece la personalidad literaria de los Argensolas, la parte que les corresponde en la cultura aragonesa y en la general de España, el respeto que impusieron á todos, la estimación de que gozaron, todo ello por manera tan singular, que claramente se ve en dichos trabajos haber sido los Argensolas los primeros literatos de Aragón, en unos tiempos en que las letras españolas llegaban á su apogeo.

V. Leonardo de Argensola (Lupercio).

– Leonardo de Pisa ó Leonardo Bonacci: *Biog.* Matemático italiano. N. en Pisa hacia 1170 ó 1180. Se ignora la fecha de su muerte. También se le conoce por el nombre de *Fibonacci*, contracción de *filius Bonacci*, y en vida los comerciantes de su patria le dieron el apodo de *Riyhellone*, es decir, *bobalicón*. Viajó por Oriente y fué uno de los que propagaron en Europa la numeración y el álgebra de los árabes, en su *Liber Abaci*, libro de Aritmética. Gracias á Baltasar Buoncompagni, que ha encontrado y publicado las obras de Leonardo, se sabe que había hecho hermosos descubrimientos geométricos y aritméticos que no han sido sobrepujados por los de Fermat. De las investigaciones practicadas por Buoncompagni resulta que, además del libro citado, escribió Leonardo de Pisa los siguientes: un tratado de Geometría teórica y práctica compuesto por los años de 1220 y titulado *Practica Geometricæ*; *Liber Quadratorum*, su obra principal; *Flos super solutionibus quarumdam, quæstionum ad numerum et ad Geometriam, vel ad utrumque pertinentium*; un opúsculo que lleva el título de *De modo solvendi questiones axium et Similium*; un comentario sobre el lib. X de los *Elementos*, de Euclides, y el *Libro de merchatanti dottodi minor Guisa*, que parece haberse perdido.

LEONATO: *Biog.* General macedonio. N. en Pella. M. en 322 a. de J. C. Era tal vez de familia real; fué uno de los mejores tenientes de Alejandro, pero después de su muerte no obtuvo más que la satrapía de la Frigia. Queriendo engrandecerse y casarse con Cleopatra, hermana de Alejandro, marchó en socorro de Antipater contra los griegos sublevados, pero fué derrotado y muerto en Lamia.

LEONCIA: *Biog.* Cortesana griega. Vivía en el siglo III antes de J. C. Discípula y amante de Epicuro, parece que éste la profesó vivo y duradero afecto y que Leoncia no era indigna de tal cariño, al menos por su inteligencia. Estudió Filosofía, y al decir de Cicerón escribió en estilo elegante y ático un tratado contra Teofrasto. Plinio cita un retrato de la cortesana por Teodoro, que la representó en actitud meditabunda. Se conoce una supuesta carta de Leoncia á Lamia, publicada con las cartas de Alcifronte. Leoncia tuvo numerosos amantes además de Epicuro. Tales fueron Metrodoro, discípulo de Epicuro, y el poeta Hermesianax de Colofón. Dejó una hija llamada Danae, que fué también una cortesana célebre.

LEONCIO: *Biog.* Usurpador bizantino. M. en 488 después de J. C. Era de origen sirio y gozaba de excelente reputación como general. Tomó parte en la rebelión de Ilo, que le proclamó emperador (484), y, vencidos los dos, perecieron en el suplicio Leoncio é Ilo. Para los detalles de este alzamiento véase ILO y ZENÓN.

– LEONCIO: *Biog.* Emperador bizantino. Reinó de 695 á 698. M. en 705. Se sublevó contra Justiniano II en 695, ocupó su lugar y le hizo cortar las narices. Gobernaba Leoncio en Constantinopla cuando Venecia eligió su primer dux (697); los árabes se apoderaron de Cartago y rechazaron á la escuadra del patricio Juan. Absimaro le destronó, se apoderó de él y le hizo cortar también las narices, declarándose emperador (698). Habiendo recobrado el trono Justiniano II, Leoncio fué decapitado.

– LEONCIO PILATOS: *Biog.* Filólogo griego. N. en Tesalónica ó Calabria. M. en 1364. El Petrarca le encontró en Padua y le dió á conocer á Boccacio. Este obtuvo del Senado de Florencia una cátedra de griego para él en 1360. Leoncio explicó á Homero y 16 diálogos de Platón; después, arrastrado por su genio arisco, se volvió á Grecia y murió de un rayo, á bordo de un navío que le volvía á Italia.

LEONDARI ó **LEONTARION:** *Geog.* C. cap. del dist. de Megalópolis, prov. de Arcadia, Peloponeso, Grecia; 8 000 habits. con la municipalidad, que lleva el nombre de Falaesia y comprende 28 caseríos. Sit. al S. O. de Tripolitza, en el valle superior del Rufia ó Alfer, y en el extremo N. del Taijeto. Se cree que es la antigua Megalópolis.

LEONERA: f. Lugar en que se tienen encerrados los leones.

> ... que seáis quiero
> Guarda vos de la LEONERA,
> Porque al que lo era le han muerto.
> CALDERÓN.

> ... selló (el rey Darío) la piedra con que se cerraba la LEONERA, por que allí no le ofendiesen.
> SAAVEDRA FAJARDO.

– LEONERA: fig. y fam. Casa de juego.

– LEONERA: fig. y fam. Aposento habitualmente desarreglado que suele haber en las casas de mucha familia.

> ... corría (la señora) del cuarto ropero al dormitorio, de la LEONERA ó cuarto de los baúles al saloncito, etc.
> E. PARDO BAZÁN.

LEONERO: m. Persona que cuida de los leones que están en la leonera.

> Apeáos buen hombre, y pues sois el LEONERO, abrid esas jaulas, y echadme esas bestias fuera.
> CERVANTES.

– LEONERO: fig. y fam. Tablajero ó garitero.

LEONES: *Geog.* Isla del Océano Pacífico, Golfo de Montijo, sit. frente á la prov. de Veraguas, en el dep. de Panamá, Colombia, al cual pertenece. Inmediatas están la isla Leoncito y 21 islotes.

– LEONES (LOS): *Geog.* Isla en la costa de la gobernación del Chubut, Rep. Argentina. La cumbre S. más elevada tiene como 30 m. sobre el mar y se encuentra en los 45° 4′ lat. Sus orillas son altas, peñascosas y acantiladas, pero con fondo bastante y bueno. En la baja marea aparecen varias islas; una de ellas es la llamada Ship. Parece indudable que esta isla formó parte del continente, separado hoy por la acción lenta y continua de las aguas. Se calcula su extensión en una milla de largo por media de ancho. Por el O. hay un fondeadero ó caleta pequeña. En el año de 1850 y siguientes fué muy concurrida por buques extranjeros para sacar guano de pájaro, que allí se encontró, aunque de mala calidad, y se extrajeron más de 20 000 toneladas. En las barrancas del continente inmediatas á la isla hay una cueva al nivel de la playa. Su entrada es bastante grande para dar paso á un hombre á caballo; en el interior se agranda, formando un espacio circular como de 12 m. de diámetro y de más de 4 de alto. Es una verdadera caverna, medio alumbrada por la luz que penetra por la entrada.

LEONÉS, SA: adj. Natural de León. U. t. c. s.

> ... luego que fué muerto D. Sancho los LEONESES y gallegos se desbandaron, etc.
> QUINTANA.

> Un LEONÉS ponderará la suciedad de las casas de la corte, un manchego la escasez de sus fuentes, etc.
> HARTZENBUSCH.

– LEONÉS: Perteneciente á esta ciudad.

> No creyera yo, hasta verlo,
> Que en las LEONESAS montañas,
> De la suerte que en la corte,
> Engaños se avecindaran.
> TIRSO DE MOLINA.

> No hallo yo en ellos memoria alguna de otra diversión aparatosa, ni aun bajo de los reyes LEONESES y condes castellanos.
> JOVELLANOS.

LEONESADO: *Geog.* V. LYONNAIS.

LEONFORTE: *Geog.* C. del dist. de Nicosia, prov. de Catania, Sicilia, Italia; 18 000 habitantes. Sit. al S. de Nicosia, en la orilla izq. del Dittaino, en el f. c. de Palermo á Catania. Minas de estaño, bismuto, azufre y sal gema; hilados de algodón. Pintoresca campiña llena de naranjos. Comercio en granos, vinos y seda.

LEONHARDT (GERARDO ADOLFO GUILLERMO): *Biog.* Político alemán. N. en Hannover en 1815. Estudió Derecho en las Universidades de Berlín y Gotinga. Fué abogado del tribunal de Hannover, y sucesivamente obtuvo los empleos de relator en el Ministerio de Justicia (1848), Consejero superior (1852), secretario general (1862) y Ministro de Justicia (1865). Ejercía este último cargo cuando su país fué invadido por Prusia. Nombrado presidente del Tribunal de Apelación de Celle, y más tarde (1.° de septiembre de 1867) primer presidente del tribunal de Berlín, recobró la cartera de Justicia en diciembre del mismo año y al mismo tiempo tomó asiento en la Cámara de los Señores con el carácter de individuo vitalicio. Vió rechazado (diciembre de 1868) el proyecto de ley, obra suya, en que se autorizaba al gobierno para reemplazar á los Jueces del Tribunal Superior con personas ajenas á la magistratura; colaboró luego activamente en la reorganización de la justicia en el Imperio alemán, y á él se debió la introducción del nuevo Código criminal en 1870, del de procedimientos civiles y penales y de una nueva legislación para las quiebras (1871). A nombre del gobierno defendió, después del atentado de Hoedel contra Guillermo I, la nueva ley contra los socialistas que, rechazada por el Reichsrath, ocasionó la disolución de esta Asamblea. Es autor de algunos escritos jurídicos relativos á la legislación de Hannover y del Imperio de Alemania.

LEONI (LEÓN): *Biog.* Arquitecto, escultor y grabador italiano. N en Arezzo á fines del siglo XV. M. en 1592 ó 1585. Su padre, Pompeyo, le dedicó al arte de la platería, en el que León hizo muchas y buenas cosas, particularmente retratos en hueco y acero, con tal acierto que llegó á ser el profesor de más fama que había entonces en Italia, donde trabajó grandes obras para el cardenal Granvela y para los Gonzagas. Carlos V le llamó á su servicio en Bruselas, y le visitaba frecuentemente en el obrador. Después le envió á España, y habiendo concluído el artista una estatua del *César con el Furor á los pies*, le señaló el emperador 150 ducados de renta anual sobre la Casa de Milán, con muchos privilegios y excepciones para sí y sus herederos; le hizo caballero (Carducho dice que de la Orden de Santiago, pero esto necesita confirmación); y, por último, le dió una casa cómoda y decente en el barrio de Maroni en Milán. Había trabajado antes Leoni un cuño ó troquel en acero para estampar medallas con el retrato del emperador en el anverso; el busto del duque de Alba y una estatua del marqués del Vasto. Después de haber muerto el emperador se retiró León á su casa de Milán, dejando en su plaza á su hijo Pompeyo. No sabemos si entonces ó antes de salir de Italia trabajó la gran estatua, en mármol de Carrara, de D. Fernando de Gonzaga, el sepulcro del marqués Marignano, hermano del Papa Pío IV, la medalla con el retrato de su amigo Miguel Angel, y otras cosas. Su casa era un teatro del buen gusto; la adornó con buena arquitectura y la enriqueció con muchas antiguallas que tenía de los griegos y con otras obras de los mejores autores modernos, de manera que no hubo otro igual en Milán, y era la admiración de los viajeros; y por haber puesto en medio del patio una estatua ecuestre de Marco Antonio, que él mismo había trabajado, á manera de la de Campidoglio de Roma, la llamó la casa Aureliana, y así era conocida en toda Italia. Las obras de León son de las mejores que posee España, porque compiten con las de los más ilustres maestros modernos de Italia. «El decoro, ha dicho Ceán, la imitación del antiguo, la grandiosidad de las formas, la nobleza de los caracteres, la sencillez ática en las actitudes, los buenos partidos en los paños, la profunda inteligencia del desnudo y la agradable dulzura de los semblantes son inimitables, y forman el carácter con que se distinguen sus estatuas, sus bustos y sus medallas.» Leoni debió de fallecer en 1585, pues en 1584 aún ayudaba á su hijo Pompeyo en las estatuas destinadas al Escorial, y desde el año siguiente no volvió á sonar su nombre. Dejó en España, en el palacio de los reyes, los bustos en bronce de Carlos V y Felipe II; la emperatriz Isabel y Carlos V, estatuas en pie del tamaño natural y en bronce, adquiridas en el pasado siglo por la Academia de San Fernando; Felipe II y María, reina de Hungría, estatuas de bronce; los bustos de Fernando, duque de Alba, Carlos V y su hijo Felipe, siendo rey de Inglaterra, trabajos en bronce poseídos por los duques de Alba, etc. Pero la mejor obra del artista italiano es, sin disputa, el sepulcro de Jacobo de Médicis, marqués de Marignano, que se halla en la capital de Milán, y ejecutado por un dibujo que dió Miguel Angel. La estatua del guerrero no es la mejor, mas las figuras de la Paz, el Valor, la Providencia y la Fama acreditan el talento del escultor. Hay en dichas estatuas algo de amaneramiento y cierta gracia un poco rebuscada, pero también muestran gran elegancia de estilo y un atrevimiento digno del arte.

– LEONI (POMPEYO): *Biog.* Escultor y grabador italiano. N. probablemente en Milán. M. en Madrid en 1610. Era hijo de León, de quien recibió lecciones y á quien igualó en mérito y habilidad, como dice Vasari. Con su padre vino á España, y luego que León se restituyó en el año de 1558 á su casa Aureliana, quedó Pompeyo sirviendo á Felipe II. Desde este tiempo se ocupó en hacer estatuas, bustos y medallas, de bronce y mármol, de este soberano, de sus mujeres, del emperador, y otras obras repartidas por el reino. En 1570 ejecutó las estatuas colosales, imitando al bronce, para un arco triunfal de orden corintio que se colocó junto al Prado, y las de otro de orden dórico que se levantó en medio de la calle Mayor con motivo de la entrada en Madrid de Ana de Austria, mujer de Felipe II. Deseando Felipe II hacer un magnífico retablo mayor para la iglesia de San Lorenzo el Real, concertó con Jácome Trezo, Pompeyo Leoni y Juan Bautista Comane el modo y la materia, y habiendo delineado la traza Juan de Herrera se celebró escritura en el Escorial en 10 de enero de 1579, obligándose Pompeyo y los otros dos artistas á darle concluído en cuatro años. Pompeyo propuso después al rey que convendría mucho al buen desempeño de la escultura que le había encarga-

do el que pasase á Milán á ejecutarla en compañía de su padre, de lo que se holgó mucho el monarca. Tardó Pompeyo en salir de Madrid hasta el año 1587, y en la capital de España dejó las estatuas de bronce y mármol que había trabajado para el rey. Entre estas estatuas y bustos, que eran trece, todos retratos de Carlos V, de Felipe II y de sus mujeres, había un pedestal de mármol, embutido en jaspes, no concluído, que dijo Pompeyo le había hecho para la catedral de Toledo. Partió al fin para Milán y llevó á su hijo Miguel para que le ayudase. Permaneció en Milán hasta el año de 1589, y bajo la dirección de su padre hasta el de 1585. Es imponderable el celo y ansia con que Felipe II suspiraba en este tiempo por la conclusión de la obra, teniendo que ceder el rey, viendo cumplido el plazo contratado, cuando no se estaba á la mitad del trabajo, y condescender á las repetidas instancias de Pompeyo, que cada mes pedía socorros, gratificaciones y adelantamientos, cantidades concedidas por el monarca y que excedían en mucho á lo que le correspondía por su contrata. Concluída la obra volvió Leoni á España, y estando el rey en Burgos le perdonó una respetable cantidad para que pagase sus deudas. En 1592 le concedió además 500 ducados perpetuamente para él y sus sucesores por juro de heredad, y en 1.° de junio de 1593 le señaló 50 ducados al mes por todos los días de su vida. Felipe III confirmó esta gracia en Valladolid á 26 de enero de 1603. En el propio año de 1593 se encargó Pompeyo de ejecutar las diez estatuas en bronce, mayores que el natural, para los dos entierros del presbiterio de la iglesia del Escorial. Tenía concluídas las cinco del lado del Evangelio con el sitial en 24 de abril de 1597, y ofreció no levantar la mano en dieciocho meses, en los cuales quedarían acabadas las del lado de la Epístola, y lo cumplió. Otras nueve estatuas que esculpió para el convento de San Felipe el Real de Madrid perecieron en el incendio acaecido en esta iglesia en el año de 1718. Se le encargó después el retablo de Nuestra Señora de Atocha, y estando Felipe III en Valencia mandó pagarle, en 9 de marzo de 1599, los 14 000 ducados en que se había ajustado. No existe este retablo, que sería bueno. Siguió á la corte á Valladolid, y allí, en Palencia y en Lerma ejecutó otras obras. Fué grande y muy escogida la colección que Leoni tenía en Madrid. Carducho dice que con particular desvelo se preció de juntar lo mejor, y que entre las muchas y buenas cosas que poseía se celebraba una lámina de á tercia, de mano de Coregio, que había traído de Italia, en donde formó el principal caudal de sus alhajas. Dicha lámina pasó por su muerte á poder de Andrés Velázquez, quien la vendió al príncipe de Gales. Por estas preciosidades que Pompeyo trajo á España, por lo que contribuyó con ellas á fomentar el buen gusto y afición á las Bellas Artes entre los grandes y demás caballeros, y mucho más por las excelentes obras de su mano que dejó en el reino, debemos celebrarle por uno de los mejores maestros que concurrieron en Castilla á la exaltación de la Escultura, enseñando á los profesores españoles la corrección del dibujo, la nobleza de los caracteres, las formas grandiosas, la delicadeza, gusto y propiedad en el adorno de las vestiduras, la sencillez en las actitudes y otras nobles partes que se hallan en sus estatuas y bustos. A Pompeyo Leoni se debieron estas obras: en Aranjuez Felipe III, joven y armado, estatua del tamaño natural; dos medallas del emperador Carlos V y su esposa, trabajos en mármol, como la estatua, y dos bustos en bronce de la infanta Margarita. En el monasterio del Escorial quince estatuas de bronce doradas, distribuídas en el retablo mayor, y que representan á los cuatro doctores, de tamaño natural; á los cuatro Evangelistas, mayores que los primeros; á Santiago y San Andrés, de tamaño mayor que el natural; á Cristo crucificado, la Virgen, San Juan, San Pedro y San Pablo; las estatuitas del Salvador y los Apóstoles y el adorno arquitectónico de bronce, que contiene el retablo; las estatuas y sitiales de los entierros del presbiterio, todas de bronce dorado, arrodilladas y mayores que el natural. En Madrid, en la iglesia de las Descalzas, la estatua de la infanta Juana, hija de Carlos V y fundadora del convento. En Valladolid, en el templo de San Pablo, las de los duques de Lerma, de bronce, y en el de San Miguel y San Julián cuatro Apóstoles y San Miguel. En Palencia, en el que fué de los Dominicos, la estatua de Francisco de Rojas, y otras de su sepulcro, etc.

—Leoni (Miguel): *Biog.* Escultor y pintor italiano, hijo y discípulo de Pompeyo. Vivió á fines del siglo XVI y en la primera mitad del siglo XVII. Felipe II, viendo los progresos que iba haciendo en ambas profesiones, le nombró su criado en 25 de abril de 1597 con el sueldo anual de cien ducados, y pagadas además las obras que hiciese. Ayudó á su padre en las estatuas de bronce que trabajó en Milán para el retablo mayor del Escorial, y en Madrid en las de los sepulcros del presbiterio de aquel monasterio. Después de muerto su padre le concedió Felipe III, en 2 de febrero de 1610, el mismo sueldo de 365 ducados al año que había gozado Pompeyo, atendiendo á su mérito, buenos servicios y á otros motivos particulares.

LEÓNICA: adj. *Zool.* V. Vena ranina. Usase t. c. s.

—Leónica: *Geog. ant.* C. de España, en la región de los edetanos, al E. del monte Idúbeda. Unos opinan que es Alcañiz; otros Castelserás, donde en 1743 se halló una estatua de piedra con una inscripción.

LEÓNIDAS I: *Biog.* Rey de Esparta. M. en las Termópilas en 480 antes de J. C. Era el décimosexto soberano de la familia de los Agidas, y uno de los hijos de Anaxandrides por su primera mujer. Al decir de algunos historiadores era hermano gemelo de Cleombroto. Casó con Gorgo, hija de un hermano suyo llamado Cleomenes, y sucedió á este príncipe en el trono de Esparta por los años de 490 antes de la era vulgar. Reinaba todavía cuando Jerjes, rey de los persas, se dispuso á invadir la Grecia. Los habitantes de este país confiaron entonces á Leónidas la defensa del paso de las Termópilas, estrecho desfiladero situado entre la Tesalia y la Lócrida, y en algunos puntos tan angosto que dos carros de frente no podían cruzarlo. Leónidas, no queriendo admitir en sus filas á ninguno que no fuese espartano, llevó consigo tan sólo trescientos de sus compatriotas. Estos valientes, antes de trasladarse á las Termópilas, celebraron sus propios funerales con juegos solemnes y lúgubres. Se dice que la mujer de Leónidas, al despedirse de su consorte le preguntó: «¿Qué memorias me dejas?» y contestó el rey: «La de enlazarte con un valiente digno de mí, para que tengas hijos dignos de entrambos.» Siete mil griegos, entusiasmados al contemplar tanto heroísmo y desprendimiento de la vida, siguieron á Leónidas y á sus trescientos compañeros. Jerjes, que había marchado libremente por el transcurso de doce meses sin ver á un enemigo que intentase atajarle el paso, tan luego como supo que los lacedemonios le aguardaban envió heraldos para que les intimasen á abandonar las armas; aquellos valientes contestaron: «Ven á tomarlas.» Jerjes, bien sea porque aspiraba á la gloria de poder decir que había conquistado la Grecia, aterrando con sus armas á los helenos hasta el punto de que ni siquiera habían osado empuñar la lanza, bien sea porque le resonaban todavía al oído las palabras de Damarato, que le había dicho: «la ley manda á los espartanos vencer ó morir,» les prodigó largas promesas, les prometió todas las tierras que quisiesen y el primado de Grecia, si le cedían el paso. Pero aquellos héroes le replicaron con indignación que no compraban á precio de una infamia eterna su autoridad, y que tenían su espada para conquistar tierras. Jerjes escuchó con asombro las palabras de los espartanos, y no sabiendo persuadirse de cómo un puñado de hombres osaba resistir á tantas falanges armadas, les concedió un plazo de cuatro días para entregarse, y les significó que, pasado aquel término, los atacaría. Al cabo de cinco días los centinelas avisaron diciendo: «—Ya tenemos encima los persas. —Los tenemos debajo, repuso Leónidas. —Pero son tan numerosos, dijo otro, que sus flechas obscurecen el sol. —Mejor, replicó, combatiremos á la sombra.» En aquella circunstancia los lacedemonios obraron prodigios de valor, pero un traidor, llamado Efialtes, indigno hijo de Grecia, dirigió á Jerjes por otra senda que le proporcionaba el medio de coger á sus enemigos por la espalda. Entonces los griegos resolvieron retirarse; pero los espartanos, escrupulosos observadores de las leyes de su patria, que les imponían *más bien morir que abandonar el puesto*, quedaron firmes en las Termópilas. Leónidas, cuando supo que los persas se habían apoderado de las alturas que dominan aquel desfiladero, se cubrió con su regio manto, inmoló una víctima á los dioses de su patria, comió con sus compañeros de armas, engalanados como en un festín, y últimamente se abalanzó sobre el enemigo. Hizo retroceder por cuatro veces á los persas; pero oprimido por el número de sus huestes, expiró gloriosamente con casi todos los suyos, pues sólo sobrevivió uno al vencimiento. En el mismo sitio donde se inmolaron estos héroes se alzó después un monumento con esta inscripción, redactada en verso por el poeta Alceo: *Pasajero, ve y di á Esparta que sus hijos han muerto por obedecer sus leyes.* Y Esparta respondió por boca de sus magistrados: *No han hecho más que cumplir con su deber.* Otro epitafio semejante compuso también el poeta Simonides. El ya citado ha sido puesto en verso castellano recientemente por Angel Laso de la Vega en esta forma:

«Extranjero, ve á dar testimonio
Al buen lacedemonio
Que el sueño de la muerte aquí dormimos,
Porque observantes de las leyes fuimos.»

El único espartano que había salvado la vida expió después la ignominia de haber escapado de las Termópilas, muriendo gloriosamente en la batalla de Platea.

—Leónidas II: *Biog.* Rey de Esparta, de la familia de los Agidas. N. hacia 315 antes de J. C. Murió en 236. Era hijo de Cleonimio, y sucedió á su pariente Areo II (256 antes de Jesucristo). Se opuso á los proyectos de su colega Agis, quien le hizo desterrar; fué reemplazado por su yerno Cleombroto. Llamado en 240 hizo perecer á Agis, y él murió en la fecha citada, sucediéndole su hijo Cleomenes III.

LEONIDI ó LEONIDION: *Geog.* C. cap. del distrito de Kinuria, prov. de Arcadia, Peloponeso, Grecia; 6 000 habits. con la municip., que lleva el nombre de Limnaeón. Sit. al S.S.E. de Nauplia, en el valle de un pequeño río del litoral, junto á la bahía de Leonidi, que está en la entrada O. del Golfo de Nauplia.

LEONINA: f. Cierta especie ó grado de lepra.

LEONINO, NA (del lat. *leoninus*): adj. Perteneciente, ó relativo, al león.

—Leonino: V. Verso Leonino.

—Leonino: *For.* Dícese de las compañías y contratos en que se pacta toda la ganancia para un socio y toda la pérdida para otro, ó de aquellos en que se pacta para un socio parte en la ganancia y ninguna en la pérdida, ó al contrario.

LEONIO: *Biog.* Poeta latino francés. Vivía hacia los comedios del siglo XII. Los críticos le han supuesto canónigo de San Víctor ó de San Benito ó de Nuestra Señora de París. Unos sospechan que fué canónigo regular, y otros dicen que fué sucesivamente canónigo secular de San Benito y de Nuestra Señora, en París. No se han impreso sus composiciones. La principal es una traducción del Antiguo Testamento en versos latinos, y merecen también recuerdo algunas epístolas. Siguiendo la moda de su tiempo compuso Leonio algunos versos rimados, pero no está probado que hiciera uso de la rima leonina, y consta que no fué el inventor de la misma, aunque otra cosa hayan dicho algunos autores, pues hay versos leoninos del VI y aun del V siglo.

LEONOR: *Biog.* Reina de Aragón. M. en 1375. Era hija de los reyes de Sicilia, Pedro é Isabel de Carintia. Después de renunciar sus derechos eventuales á la corona de aquel reino, cediendo así á las exigencias del partido siciliano, muy enemistado entonces con aragoneses y catalanes, vino con una escuadra á Valencia, donde, en julio de 1349, casó con Pedro IV de Aragón, celebrándose con tal motivo grandes fiestas. Por los años de 1358, el rey de Sicilia, Fadrique, no teniendo más recurso para salvar su corona que implorar el auxilio del aragonés, otorgó á su hermana Leonor, esposa de Pedro IV, donación de aquel reino, de los ducados de Atenas y Neupatria y del condado de Carintia en Alemania. El rey de Aragón, sin embargo, no pudo socorrerle como hubiera deseado. Leonor dió á su esposo cuatro hijos: Juan, que sucedió á su padre; Martín, que fué rey de Sicilia y también de Aragón; Alfonso, que falleció siendo niño, y Leonor, esposa de Juan I de Castilla.

– LEONOR: *Biog.* Reina de Portugal. M. en 1491. Era la hija mayor del duque de Viseu y casó en 1470 con su primo Juan, que en 1481 comenzó á reinar con el nombre de Juan II. No se registran en su vida hechos dignos de memoria.

– LEONOR DE ARAGÓN: *Biog.* Reina de Castilla. N. en 1358. M. en 1382. Era hija de Pedro IV de Aragón y de Leonor de Sicilia. Casó con el rey de Castilla D. Juan I (1375), cuando éste no había subido aún al trono, siendo coronados ambos en Burgos en 1379. Fué madre de Enrique III, de Fernando de Aragón y de Leonor, cuyo nacimiento costó la vida á su madre en Cuéllar á la edad de veinticuatro años. Se hizo célebre por su castidad y singulares virtudes, especialmente por sus muchas obras piadosas.

– LEONOR DE ARAGÓN: *Biog.* Reina de Portugal. M. en Toledo en 1445. Era hija de Fernando I, rey de Aragón, y de Leonor de Alburquerque, esposa de éste. Dió su mano (1423) al infante de Portugal, Eduardo, que subió al trono en 1433 y murió en 1438, dejando á Leonor por tutora del rey Alfonso V, llamado *el Africano*, y regente del reino. Despojada de este cargo, que se confirió al infante D. Pedro, pasó á Castilla con el prior de Crato, y pidió á D. Juan II que declarase la guerra á Portugal; pero éste no siguió el consejo, y mientras tanto murió Leonor de repente en Toledo, acusando la voz pública al condestable D. Alvaro de Luna de haber contribuído á aquella muerte.

– LEONOR DE ARAGÓN: *Biog.* Reina de Navarra. M. en 1479. Era hija de Juan II, rey de Aragón, y de Blanca, reina de Navarra. Casó en 1436 con Gastón IV, conde de Foix. A instigación de éste, D. Juan II desheredó (1455) á su hijo Carlos, príncipe de Viana, y á Blanca de Evreux, su hija, mayor que Leonor, y llamó á ésta al trono. Carlos y Blanca reclamaron con razones primero, y con las armas después, la herencia de su madre; pero D. Juan, ayudado de su yerno, los venció. Blanca, entregada á Leonor, fué encerrada en el castillo de Orthez, donde murió poco después. Leonor fué proclamada reina á la muerte de su padre, pero gozó poco de su criminal triunfo, pues murió al mes de su coronación.

– LEONOR DE AUSTRIA: *Biog.* Reina de Portugal y después de Francia. N. en Lovaina en 1498. M. en 1558. Era hija de Felipe *el Hermoso* y de Juana *la Loca*, y por tanto hermana de Carlos I de España. Fué educada en la corte de su hermano, que la casó (1519) con el rey don Manuel de Portugal, llamado *el Grande* y *el Afortunado*. Habiendo enviudado en 1521, casó en segundas nupcias con Francisco I de Francia, siendo este casamiento la primera cláusula del tratado de Cambray de 1526, denominado *Paz de las Damas*. Empleó su influencia en mantener la paz entre su marido y su hermano, pero las infidelidades y galanteos del primero la hicieron vivir retirada, entregándose exclusivamente á ejercicios de piedad. Volvió á envindar en 1547, y entonces regresó á España, acabando sus días en Talavera de la Reina y siendo sepultada en el Escorial.

– LEONOR DE CASTILLA: *Biog.* Reina de Aragón. M. en 1244. Era hija de Alfonso VIII de Castilla y de Leonor de Inglaterra, y por tanto hermana de la reina Berenguela. Casó en 1221 con Jaime I de Aragón, matrimonio que se anuló en 1229 por un concilio reunido en Tarragona, á causa de haberse descubierto el parentesco anterior de ambos cónyuges, declarando, no obstante, heredero legítimo al infante D. Alfonso, como nacido de una unión contraída de buena fe; pero esta declaración fué inútil, porque el príncipe murió antes que su padre. Leonor salió con su hijo de Aragón, se trasladó á Castilla al lado de su hermana Berenguela, y después se encerró en el monasterio de las Huelgas de Burgos, donde murió.

– LEONOR DE CASTILLA: *Biog.* Reina de Inglaterra. M. en 1290. Era hija de Fernando III, rey de Castilla. Dió su mano al príncipe de Gales, Eduardo, en 1254. Le acompañó á la cruzada á Túnez, á Sicilia, á San Juan de Acre (1271). Habiendo recibido Eduardo una puñalada con un arma que se creía estar envenenada, Leonor no vaciló en chupar la herida de su esposo. Después del advenimiento de Eduardo I, en 1272, heredó el condado de Ponthieu, que había pertenecido á su madre.

– LEONOR DE CASTILLA: *Biog.* Reina de Aragón, hija de Fernando IV y de Constanza, esposa de éste. N. en el primer cuarto del siglo XIV. M. en 1359. Casó en Tarazona, en los primeros días de enero de 1329, con Alfonso IV de Aragón, á quien dió dos hijos: Fernando y Juan. Ejerció gran influencia en la política del reino aragonés, y fué causa de largas disputas entre Aragón y Castilla (V. ALFONSO IV y PEDRO IV DE ARAGÓN, ALFONSO XI y PEDRO I DE CASTILLA). En vida de su esposo, cuando Guillén de Vinatea, presidiendo una comisión de valencianos, manifestó al rey, en presencia de Leonor, que estaban dispuestos á perder la vida antes que consentir en la desmembración del reino, la hija de Fernando IV, al oir estas palabras: *como hombre no sois sobre nosotros, y como rey sois para nosotros*, no se pudo contener y exclamó: *Tal cosa no la toleraría mi hermano el rey de Castilla, y de seguro á tan sediciosas gentes las mandaría degollar.* Alfonso IV contestó: *Reina, nuestro pueblo es más libre que el de Castilla; nuestros súbditos Nos reverencian y Nos los tenemos á ellos por buenos vasallos y compañeros.* Hasta que falleció Alfonso IV fueron constantes las intrigas de la reina para enemistar á su esposo con el heredero de la corona, Pedro, y las de éste para lograr que el pueblo aborreciese á la reina. Conociendo que estaba próxima la muerte de su marido, huyó á Castilla (enero de 1336) poco antes de quedar viuda. Subió al trono de Aragón Pedro IV, y no dió á su madrastra, ni á sus hermanos Fernando y Juan, los lugares y castillos que les pertenecían por el testamento de Alfonso IV. Esto y las hostilidades entre el monarca aragonés y Pedro de Ejérica estuvieron á punto de producir un rompimiento con Castilla, hasta que en 29 de octubre de 1338 se comprometió Pedro IV á permitir que su madrastra y hermanos de padre tomaran inmediata posesión de las rentas y lugares que les pertenecían. Sin embargo, continuó persiguiéndolos mientras pudo. En agosto de 1349 se negoció la concordia definitiva, devolviendo á Leonor y sus hijos los castillos y lugares que les legó Alfonso IV. Reinando en Castilla Pedro I mezclóse Leonor en la guerra civil, figurando entre los enemigos del monarca. Vivía entonces en Roa, y por orden de Pedro I llevóla Juan Hernández de Hinestrosa al castillo de Castrojeriz, y al decir de varios historiadores fué asesinada por orden del rey de Castilla.

– LEONOR DE CASTILLA: *Biog.* Reina de Navarra. M. en 1416. Era hija de Enrique II de Castilla y de Juana Manuel. Se casó en Soria, en 1375, con Carlos III *el Noble*, rey de Navarra, como vínculo de amistad entre ambas coronas. En 1383 se volvió á Castilla, porque le desagradaba la modesta corte de Navarra, al paso que en Castilla se veía rodeada de magnificencia y de lujo. Pero como Enrique III *el Doliente*, viéndose obligado á hacer grandes economías, suprimiera entre otras pensiones la de su tía, ésta le suscitó algunas rebeliones, hasta que él la sitió en Roa, se apoderó de ella y la condujo hasta la frontera de Navarra. Carlos III, su marido, la recibió con amabilidad, olvidando sus faltas; allí Leonor vivió todavía veinte años y allí murió, siendo enterrada en Santa María la Real al lado de su marido.

– LEONOR DE GUYENA: *Biog.* Reina de Francia y después de Inglaterra. N. en 1122. M. en 1204. Era hija de Guillermo IX, último duque de Guyena, y después de la muerte de su padre se casó con Luis *el Joven*, hijo de Luis VI, rey de Francia. Protectora de los poetas, presidió un Tribunal de Amor y escandalizó á la corte devota de su marido con su gusto desenfrenado por los placeres. Acompañó á Luis VII á la segunda cruzada y se olvidó de sus deberes y de su dignidad en Antioquía. A su vuelta, el rey la repudió en el concilio de Beaugency, después de la muerte de su sabio Ministro Suger (1152). Leonor, heredera de Guyena, Gascuña, Saintonges y del Poitou, se casó entonces con Enrique Plantagenet, conde de Anjou y duque de Normandía, que no tardó en ser rey de Inglaterra, con el nombre de Enrique II (1154); pero la que fué esposa ligera de Luis VII estuvo celosa de su nuevo marido é hizo perecer á la bella Rosamunda, siendo encerrada en el castillo de Woodstoch, en donde permaneció desde 1173 hasta 1189. Sublevó contra el padre á sus hijos Enrique, Geofredo, Ricardo y Juan, y provocó las sediciones de Aquitania, que no quería reconocer más que su autoridad. De esta manera, sin querer, prestó un gran servicio al rey de Francia, suscitando obstáculos al poderoso Enrique II. Fué gobernadora de Inglaterra durante la cruzada de Ricardo *Corazón de León*, y trabajó con mucha actividad para hacerle recobrar la libertad, retirándose cuando Ricardo volvió á la abadía de Fontrevault, en donde murió á la edad avanzada de más de ochenta años. Había hecho redactar los *Roles de Olerón*, monumento de la legislación marítima del siglo XIII.

– LEONOR DE INGLATERRA: *Biog.* Reina de Castilla. M. en 1214. Era hija de Enrique II de Inglaterra. Casó en 1170 con Alfonso VIII de Castilla; fué madre de Berenguela *la Grande* y de Blanca de Castilla, reina de Francia. Muerto Alfonso en 1214, Leonor, que siempre le había amado entrañablemente, se sintió poseída de un dolor tan intenso que expiró á los veintiséis días, siendo sepultada con su marido en el suntuoso monasterio de las Huelgas de Burgos, que juntos habían fundado.

– LEONOR DE PORTUGAL: *Biog.* Reina de Aragón. M. en 1348. Era hija de Alfonso IV, llamado *el Bravo*, rey de Portugal, y de Beatriz de Castilla. Se casó en Barcelona, en el año de 1347, con Pedro IV de Aragón, y murió en Jérica al año siguiente.

– LEONOR DE PORTUGAL: *Biog.* Emperatriz de Alemania. N. en 1434. M. en 1467 ó 1469. Era la mayor de las hijas de Eduardo, rey de Portugal, y de Leonor de Aragón. Casó en 1452 con Federico III, duque de Austria, y después emperador, de cuyo matrimonio tuvo á Maximiliano I, que sucedió á su padre, y á Cunegunda, que casó en 1488 con Alberto II, duque de Baviera. Fué enterrada en Neustadt, en la abadía de la Trinidad, que había fundado.

– LEONOR DE PROVENZA (SANTA): *Biog.* Reina de Inglaterra. Vivió en el siglo XIII. Era hija de Ramón Berenguer V. Casó con Enrique III, rey de Inglaterra, y, como su hermana Margarita, reina de Francia, se hizo célebre por su devoción. A la muerte de su marido (1272) se retiró al convento de Ambres-bury, en donde murió. Su fiesta es el 10 de julio.

– LEONOR TÉLLEZ: *Biog.* Reina de Portugal. M. en 1405. Mujer de D. Juan de Acuña, amada del rey de Portugal Fernando I, fué cedida al rey por su marido, y proclamada reina en 1371. Se hizo aborrecible por sus intrigas, por su crueldad y su conducta inmoral; después de la muerte de Fernando, el infante D. Juan la expulsó y dió muerte á su favorito D. Fernando de Andeiro. Fué encerrada por el rey de Castilla, su yerno, en el convento de Tordesillas, en donde murió.

LEONTARION: *Geog.* V. LEONDARI.

LEONTES ó NAHR-EL-LEITANI: *Geog.* Río de la Siria, Turquía asiática. Nace cerca y al O. de Baalbek, en el país antiguamente llamado Celesiria, si bien el verdadero origen del río está en el Anti-Líbano, al S.S.E. de la población citada, donde se hallan las fuentes del Nahr-Yafufé, mucho más caudaloso que el Leontes, al cual se une. Corre el Leontes de N.N.E. á S.S.O., atraviesa el Líbano por profundos precipicios, sigue luego hacia el O., y desagua en el Mediterráneo cerca y al N. de Tiro. Su principal afl. es el Nahr-Faluy.

LEÓNTICA (del gr. λέων, león): f. *Bot.* Género de la familia Berberídeas, orden dialipétalas súperovárica polistemoneas, clase dicotiledóneas. Las especies de este género se caracterizan por ser plantas herbáceas, de raíces tuberosas y de hojas variamente cortadas; flores de seis sépalos desnudos y con mucha frecuencia coloreados; corola de seis pétalos acompañados en su base de una escamita; caja con dos á cuatro semillas globulosas insertas en el fondo de la misma.

LEONTINA: f. Especie de cadena de reloj de bolsillo, corta y gruesa, que se asegura por medio de un ganchito á uno de los ojales del chaleco. Es voz tomada del francés *léontine*, é importada á nuestro suelo por los años de 1840.

LEONTINI: *Geog.* V. LENTINI.

LEONTINO ó LEONTIUM: *Geog. ant.* C. de Sicilia, sit. al N. de Siracusa, á orilla del Terias. La fundaron los calcidios á mediados del siglo VII

antes de J. C., y sus habits. fueron transportados á Siracusa por el tirano Dionisio. Cuna del orador Gorgias. Hoy es Lentini.

LEONTODONTE (del gr. λέων, león, y ὀδούς, diente): m. *Bot.* Género de la tribu liguliflloras, familia Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género leontodon *(Leontodon)* se caracterizan por tener: cabezuela multiflora y las escamas del involucro ordenadas en una ó más filas, empizarradas; receptáculo plano, alveolar, lampiño; aquenios rollizos, estriados, con arruguitas transversales, aguzados ó con pico, rara vez sin él; vilano compuesto de radios unibiseriados, plumosos todos ó solamente los interiores, en tanto que son pelosos los exteriores.

LEONTOPITECO (del gr. λέων, león, y πίθηκος, mono): m. *Zool.* Género de la familia hapálidos, orden monos, clase mamíferos. Los leontopitecos *(Leontopithecus)* tienen la cara y orejas desnudas; la cola, de la longitud del cuerpo, delgada, en algunas especies con mechón, y ya sea en la cabeza sólo, ó ya en ésta, en el cuello, sobre las espaldas y las extremidades anteriores, tienen una crin más ó menos larga. Las especies más notables comprendidas en este grupo son las siguientes:

Leontopithecus fulgens, descubierto por Alejandro de Humboldt. La longitud del tronco de este animal es de 0m,20 á 0m,22; la de la cola igual. El color predominante en todo el pelaje es un pardo aceitunado difícil de describir, y sobre las espaldas aparecen manchas y líneas blanquecinas con tintes amarillos. Su larga crin es color de ocre; la cola negra por arriba y pardoclara en su parte inferior. Todas las partes desnudas, á saber: la cara, excepción hecha de los labios que son descoloridos, así como las manos y pies, son completamente negras.

Humboldt cogió el leontopiteco en los bosques de Mocoa, y los indígenas le dijeron que este monito se aleja de las regiones más suaves y frescas de las montañas, habitando solamente las calientes, pero fértiles, llanuras limítrofes de la pendiente oriental de las cordilleras atravesadas por los ríos Putumayo y Caquetá.

«Es, dice Humboldt, uno de los animales más hermosos y de más fina estructura que jamás he visto; vivo, alegre, juguetón, pero, como casi todo lo pequeño en la creación de los animales, falso y colérico. Cuando le irritan se le infla visiblemente el cuello, los pelos del mismo se le erizan, y la semejanza entre él y un león africano se hace entonces notable. Desgraciadamente no he podido yo mismo observar sino dos individuos de esta especie, los primeros que se han traído vivos de las faldas de los Andes á los países occidentales. A causa de su ferocidad se les conservaba en una gran jaula en la que se movían con tal rapidez y tan de continuo que necesité mucho tiempo para poder observar exactamente todos sus rasgos característicos. Su voz, que ya parece un jorgeo, ya un silbido, imita á la de otros monos de este grupo. Se me ha afirmado que el leontopiteco domesticado se propaga en las cabañas de los indios de Mocoa, mientras que otros monos se domestican tan rara vez en los países tropicales como en Europa.»

«En lo alto del río Amazonas, refiere Bates confirmando lo anterior, vi un día un leontopiteco domesticado que parecía estar familiarizado con todo el mundo, y que encontraba su mayor placer en saltar á los hombros de las personas que entraban. Cuando le vi por primera vez vino corriendo hacia la silla en que yo estaba sentado, trepó sobre mis hombros, hizo la rosca, y me miró á la cara enseñándome sus dientecitos y dando leves chillidos como si quisiese preguntarme por mi salud. Con su amo era más familiar que con los forasteros; trepaba por él en una hora lo menos una docena de veces, examinándole cuidadosamente la cabeza y buscando algún parásito.» Geoffroy dice que estos monitos saben también distinguir los objetos pintados; que tienen miedo del diseño de un gato, pero extienden sus manecitas hacia la figura de una mosca ó de una langosta con la intención de cogerlas. En Europa un leontopiteco es una cosa muy rara.

L. rosalia. – Esta especie, aunque se asemeja á la anteriormente descrita, en varios conceptos, se distingue, sin embargo, muy bien de ella. Es una de las especies más grandes del grupo, siendo su longitud total de 0m,65 á 0m,75, de los cuales 0m,25 á 0m,30 deben contarse para el tronco y el resto para la cola. La cara sin pelo y parda; las orejas, muy grandes, tienen á lo largo de sus bordes pelos de color pardo obscuro, mientras que al lado de las mejillas y en la frente, la cual forma un ángulo agudo con su vértice hacia el medio de la cabeza, tiene un pelo fino y corto, pardo con tinte amarillo; se ve este mismo color en el dorso, palmas y plantas de las manos y de los pies respectivamente; los pelos de estos últimos están salpicados de amarillo; el pelo de la parte posterior de la cabeza, separado por una faja de pelos más cortos de color pardo obscuro que corre á lo largo del medio de la cabeza, cae por ambos lados en forma de crin y tiene un color pardo obscuro, mientras que el pelaje del resto de la misma, de la garganta, del pecho y de los brazos es de color pardo anaranjado; el pelaje de las otras partes es amarillo rojizo, luciente como oro; la cola tiene en varios individuos en la base el color del tronco, después manchas negras, obscureciéndose hacia la punta, en la cual el color se vuelve amarillo, pero frecuentemente esas manchas no existen. La hembra no se distingue del macho por el color del pelo.

«Este lindo animal, dice el príncipe de Wied, se encuentra en los grandes bosques de la región de Río de Janeiro, Cabo Frío, San Juan, etc., pero no pasa más al Norte; al menos yo no lo he observado junto al Parahiba. De esto resulta que el territorio de propagación de este mono se limita á las selvas de la costa oriental, entre los 22 y 23° de latitud meridional. El sahuí rojo, como le llaman los brasileños, no es numeroso; tampoco le hemos encontrado solo ó en familia, y mucho menos en la sierra de Yuna, en el bosque de San Juan y en las selvas montosas que rodean la región de punta Negra y Gurapina.»

Parece habitar tanto en las malezas de las llanuras arenosas como en los altos bosques de la montaña, y ocúltase con preferencia en las frondosas ramas de los árboles tan luego como divisa un objeto extraño. Su alimento se compone de frutas é insectos. La hembra da á luz probablemente uno ó dos pequeños, y los lleva al pecho ó sobre las espaldas hasta que son bastante fuertes para seguir á los padres. En estado doméstico, estos animalitos no soportan, según se dice, tan difícilmente el viaje por mar como los otros arctopitecos, con los cuales concuerda, por lo demás, completamente su manera de vivir. Se les busca mucho por su hermosura, pues se asemejan á un león pequeño. Cuando se irritan erizan la crin que en forma de semicírculo les rodea la cara, y ofrecen entonces un aspecto graciosísimo.

En su ser y comportamiento el monito rojizo se distingue poco ó nada de sus congéneres, con los cuales tiene de común sus inclinaciones, sus buenas y malas costumbres. Como éstos es miedoso y desconfiado, se irrita y encoleriza fácilmente; reconoce como ellos á su amo, le prefiere también á otras personas y tiene en él cierta confianza, pero nunca le demuestra el mismo apego y cariño que otros monos más desarrollados, ni sabe vencer por completo el miedo y la desconfianza que le son propios.

Tan luego como se le acerca un animal desconocido ó un forastero eriza los pelos de la crin, rechina los dientes como si quisiera darse un aspecto terrible, y se retira después poco á poco, marchando como los cangrejos, á otro escondite. Se ha observado también en los monos que estaban expuestos públicamente que se acostumbran poco á poco á la gente que les rodea, ó al menos no muestran tanto miedo á ésta como solían hacerlo en un principio. Cuando están de buen humor emiten alguna vez un ligero silbido; irritados dejan oir una especie de gorjeo desagradable al oído. Con sus iguales viven en muy buena armonía; al menos no se nota discordia alguna entre los que viven apareados.

Ambos cónyuges suelen estar reunidos, comen del mismo plato, sin mostrar la gula y el egoísmo propios de los monos, y duermen pacíficamente en la misma cajita. En algunas partes, por ejemplo, hace poco tiempo en el Jardín Zoológico de Amberes, han hecho cría, pero esto es muy raro. Se alimenta á estos monitos del mismo modo que á las otras especies, con arroz cocido, frutas y panecillos, pero tampoco se debe descuidar el darles un poco de carne, abejorros, gusanos de harina y otros de esta clase, porque las materias animales son absolutamente necesarias para su salud, como ya queda indicado.

LEONTOPODIO (del gr. λέων, león, y πούς, ποδός, pie): m. *Bot.* Género de la familia Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género leontopodio *(Leontopodium)* se caracterizan por tener cabezuelas heterógamas, multifloras, con involucro hemisférico, empizarrado, y las escamas planas, escariosas en su punta; flósculos marginales femeninos, filiformes, dispuestos en muchas filas; los del disco tubulosos, 5-dentados y hermafroditas, á manera de maza; el de las femeninas bífido; aquenios oblongos, tuberculosos, con vilano peloso, uniserial, anillado en su base; receptáculo plano desnudo. A este género corresponde la especie

Leontopodium alpinum, que es una planta de uno á tres decímetros de altura, blancolanuda, con cepa ramosa, escamosa, y las ramas terminadas en hacecillos de hojas; tallo derecho, sencillo constantemente; hojas blancotomentosas por las dos caras, ó al menos por la inferior; las basilares lanceoladas y adelgazadas gradualmente por su base en forma de peciolo; las superiores sentadas, lineali-oblongas y erguidas, todas terminadas en mucrón corto; calátidas casi sentadas formando corimbo acabezuelado, que lleva en su base siete ú ocho hojas florales, oblongolineales, extendidas á manera de estrella y mucho más largas que la calátida; involucro tomentoso en su base, como las escamas por su dorso, lampiñas y negras en su ápice, lineali-lanceoladas y desiguales; flósculos blanquecinos; aquenios ligeramente pelosos. Habita en los Pirineos de Aragón y en los de Cataluña.

LEONTÓPOLIS: *Geog. ant.* C. del Bajo Egipto, sit. al E. de Busiris. Sus habits. adoraban ídolos con cabeza de león, de lo que se cree que procede su nombre.

LEONURO (del gr. λέων, león, y οὐρά, cola): m. *Bot.* Género de la familia Labiadas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género leonuro *(Leonurus)* se caracterizan por tener cáliz tubuloso-campanulado, terminado en cinco dientes espinosos; corola de dos labios; el superior un poco concavado; el inferior trilobado; estambres cuatro, salientes; anteras de dos celdas, opuestas por sus extremidades, que se abren por una hendedura longitudinal común; cariópsides truncados y vellosos en su ápice, trígonos, y los ángulos agudos. Corresponde á este género la especie

Leonurus cardiaca, planta vivaz, de dos á cinco pies de altura y tallo derecho, pubescente, muy ramoso, poblado de hojas todas pecioladas, verde obscuras por el haz, blanquecinas por el envés; las inferiores escotado-acorazonadas por su base, palmeado-partidas en segmentos desigualmente dentados; las hojas superiores cuneiformes por su base, trífidas ó bífidas; verticilastros densos, aproximados, formando racimos foliosos espiciformes, adornados de brácteas cortas y setáceas; corola rosada vellosísima; su tubo, más largo que el cáliz, guarnecido interiormente de un anillo peloso oblicuo. Habita en los Pirineos catalanes y en la Liébana (Santander).

LEOPARDI (JACOBO, *conde de*): *Biog.* Célebre poeta y polígrafo italiano. N. en Resanati, entre Loreto y Macerata, en la Marca de Ancona, á 29 de junio de 1798. M. en Nápoles á 4 de junio de 1837. Era hijo del conde Monaldo Leopardi, noble de vasta instrucción, pero de ideas estrechas y despóticas. Se vió precisado á completar por sí mismo su educación, leyendo con avidez todos los libros de la biblioteca de su casa. Muy adolescente era aún cuando ya poseía, además del italiano y del latín, el griego, el hebreo, el francés, el castellano y el inglés. Sólo contaba dieciséis años de edad cuando acabó la traducción latina, enriquecida con doctísimas notas, de la *Vida de Plotino*, de Porfirio, y antes había escrito una *Historia de la Astronomía*, para la que utilizó manuscritos griegos inéditos ú olvidados, y sobre todo fragmentos de los cincuenta y cinco Padres de la Iglesia. Tradujo en seguida la *Batracomiomaquia*, erróneamente atribuída á Homero, en sextetos italianos; casi todos los cantos de *La Odisea* y de *La Eneida*, *La Titanomaquia* de Hesiodo y gran número de poesías sueltas de autores antiguos. Un *Comentario al Petrarca* y su *Ensayo sobre los errores populares de los antiguos*, acreditaron su profundidad de

juicio y su talento de observación, que hubieran bastado á conquistarle un nombre ilustre si todas las obras citadas no hubiesen quedado obscurecidas por la publicación de sus *Canzoni*, insertas en *El Espectador de Milán* (1818-20), que le colocaron á la cabeza de todos los poetas italianos, hasta el punto de haber quien le supone el primero, después del Dante. Su soneto *A Italia* y sus odas *Al monumento del Dante en Florencia* y *Al descubrimiento de la República de Cicerón*, causaron una impresión tan honda que su renombre cundió por todas partes, siendo objeto de las más entusiastas felicitaciones. Hacía ya algunos años que mantenía correspondencia con sabios de tanta importancia como Giordani, Nieburh, Akerblad y Baissonade, que descubrieron en él un filólogo eminente y un gran poeta. A los diecinueve años era individuo de la Academia de Ciencias de Viterbo (1817), pero la fatiga del trabajo y el hastío hijo del aislamiento comenzaban á dejarse sentir. Conocido en Alemania, admirado en Italia, marchó (1822) á Roma, donde Nieburh, entonces Ministro de Prusia, le ofreció en la Universidad de Berlín una cátedra de Filología griega, que Leopardi rehusó. Estaba ya atacado de la tisis que debía llevarle al sepulcro. Enfermo, pobre y entregado á áridas tareas, se dejó, en más de una ocasión, llevar por una melancolía que degeneraba en amor á la muerte. Tras numerosas peregrinaciones á Milán, Bolonia y Pisa, acabó por establecerse en Florencia, y allí, ilustres y generosos amigos atendieron á sus necesidades y le evitaron las angustias de la miseria. En aquellos días de calma y de ventura escribió sus *Paralipómenos á la Batracomiomaquia* y publicó, merced á una suscripción que se abrió al efecto, una nueva colección de *Canciones* (1831), que dedicó á sus amigos de Toscana. En aquel mismo año Ranieri le llevó á Nápoles, donde el poeta pasó los siete últimos años de su vida, siendo objeto de los más cariñosos cuidados por parte de Ranieri y de su hermana. Algunos trabajos filológicos de Leopardi se coleccionaron en Alemania antes que en Italia; pero las obras completas se imprimieron en Florencia (1854) por su excelente amigo A. Ranieri. El cadáver de Leopardi recibió sepultura en la gruta de Pansilico de San Vitali, admirándose en su sepulcro un epitafio de Giorzani, igualmente digno de ambos.

LEOPARDITA (de *leopardo*): f. *Miner.* Especie de roca feldespática que se encuentra en Charlotte, condado de Mecklemburgo y en las minas del condado de Montgomery y de la Carolina del Norte.

Gentle demostró que la leopardita es un verdadero porfiro, en el cual se observan venas muy características de los compuestos de hierro y de manganeso. La base feldespática aparece salpicada de pedacitos de ortoclasa y de cuarzo. El análisis de la leopardita ha dado el siguiente resultado: SiO^2, 75,92; Al^2O5, 14,47; Fe^2O^3, 0,88; $Mg''O$, 0,09; $Ca''O$, 0,02; Na^2O, 4,98; K^2O, 4,01; pérdida por la calcinación, 0,64. Estas cifras se hallan perfectamente de acuerdo con la composición de la substancia traquítica descrita por Bunsen.

LEOPARDO (del lat. *leopārdus*): m. Cuadrúpedo indígena del Africa y del Asia. Tiene el cuerpo de color rojizo con manchas negras y redondas, la cabeza semejante á la del gato, y los dientes y las uñas sumamente fuertes. Es cruel y sanguinario.

> Dificultad hay si los LEOPARDOS, que dice Plinio son hijos de leones y panteras, son los mismos que otros llaman *pardales*. ó diferentes, pues Lampsidio en la vida de Heliogábalo los confunde, llamándolos una vez LEOPARDOS y otra *pardos*.
>
> JUAN DE FUNES.

> No á pares, á docenas encontraba
> Las monas en Tetuán, cuando cazaba,
> Un LEOPARDO, etc.
>
> SAMANIEGO.

– LEOPARDO: *Zool.* Según unos el leopardo constituye un género (*Leopardus*), pero casi todos los naturalistas consideran como variedades de una sola especie la *Felix pardus*, las que aquéllos tienen como especies distintas, tales como la *Leopardus variegatus*, *Leopardus antiquorum*, etc. Corresponde á la familia félidos, orden carniceros, clase mamíferos. Los leopardos tienen los caninos muy fuertes, grandes y asurcados. Su fórmula dentaria lateral es

$$\frac{2}{2}\ \frac{1}{1}\ \frac{1}{0}.$$

Habitan el Africa y el Asia.

El leopardo tiene la cabeza grande y redonda; el hocico algo saliente; el cuello largo y el cuerpo robusto; las piernas son de mediana altura y bastante robustas; las garras no muy grandes y la cola menos larga que el tronco; el color de su pelo es rojo amarillento, pardo obscuro el del es-



Leopardo gris

pinazo, y más claro ó casi blanquizco el de la garganta y parte anterior del pecho. Las pocas manchas de los hombros y las de los muslos están rodeadas de una pequeña orla, y lo mismo sucede con las manchas del espinazo, de los costados, del tronco y del nacimiento de la cola.

Los leopardos se distinguen esencialmente tan sólo unos de otros en el sexo ó por la edad. Todos ellos son en su carácter, índole y costumbres tan iguales, que descrito uno se conocen los otros.

Es, sin disputa, el gato perfecto. Ciertamente que el león reclama el primer lugar de los animales; que el tigre se antepone por su crueldad á todos los representantes de esta familia; que el ocelote es entre todos el de pelaje más ricamente abigarrado; pero en cuanto á la organización, la belleza del pelo y la gracia y soltura de los movimientos, el león, el tigre y el ocelote, así como todos los demás felinos, son muy inferiores al leopardo. Reune en sí las facultades, las cualidades y todo cuanto distingue á cada uno de ellos en particular, desde el punto de vista físico é intelectual. Su aterciopelada piel rivaliza en suavidad con la del gato doméstico. Sus patas tienen garras tan fuertes como las del león y tigre, y sus dientes son relativamente más poderosos que los de las especies congéneres; es el carnicero por excelencia.

Cualquiera que haya llegado á conocer, dice Brehm, el Africa central, habrá admirado los ricos y variados colores que ostenta el suelo en aquel país, pareciéndole muy natural que un ser de piel tan vistosa pueda pasar inadvertido á cortas distancias. El pelaje del leopardo y el terreno tienen colores casi idénticos.

Casi toda el Africa es patria del leopardo, el cual se encuentra en donde haya bosques de cierta extensión, aunque no sean muy espesos, y el número de individuos es relativamente bastante numeroso. Prefiere las selvas donde los tallares cubren los intervalos que median entre los grandes árboles; no le gustan las llanuras cubiertas de altas hierbas, por más que se encuentre alguna vez en las estepas, y se retira á los países montañosos cuyas alturas, provistas de rica vegetación, le ofrecen guaridas favorables y abundante caza. En Abisinia vive aún á alturas de 2000 á 3000 metros sobre el nivel del mar, y allí encuentra todas las comodidades que apetece. No es raro hallarle en la vecindad de los lugares habitados por el hombre, y algunas veces hasta se atreve á establecer su vivienda en una casa, que le sirve entonces de centro de operaciones, si tal puede decirse. Schimper ha referido que un leopardo hembra llegó á dar á luz sus pequeños en una casa de la villa de Adoa, en Abisinia. Cualquiera que sea el lugar que le sirva de refugio, el astuto carnicero sabe elegir los sitios donde mejor se puede sustraer á las miradas. En los bosques se oculta tan bien que no se pueden descubrir las huellas de su paso sino en los árboles, por las rayas que hace en la corteza al trepar. En cuanto á su pista, rara vez se observa en el terreno húmedo, alrededor de la corriente donde acaba de apagar la sed. La vista del más ejercitado cazador no llega á descubrir el rastro sobre la dura tierra del bosque.

Como la mayor parte de los animales, el leopardo no tiene residencia fija y se traslada de un punto á otro según las circunstancias. Abandona para siempre un país cuando no encuentra en él alimento, ó cuando ha sido objeto de obstinada persecución.

Aunque el leopardo no tenga gran talla, es un enemigo muy temible para todos los animales y para el hombre mismo, ante el cual huye, no obstante, siempre que puede.

Es más astuto que todos los demás carniceros, y sabe apoderarse de la caza más ágil y desconfiada. No se distingue por su rapidez en la carrera, pero gracias á sus saltos puede rivalizar con los animales de largas piernas; en cuanto á trepar, pocos gatos lo hacen mejor que él. Se le encuentra oculto con tanta frecuencia en la espesura de los matorrales como en los árboles, y aun se refugia siempre en estos últimos cuando se le persigue. En el caso de verse precisado á ello no vacila en atravesar á nado ríos bastante anchos, por más que tema al agua.

En Africa se le llama simplemente tigre, porque este nombre designa para los indígenas el tipo de la fiera sanguinaria, y el leopardo merece sin duda este epíteto porque es la especie más temible de la familia. Mata á todos los animales de que puede apoderarse, cualquiera que sea su talla, ya se defiendan ó no. Los antílopes, los gamos, las cabras y los corderos constituyen su principal alimento, pero acomete también á los monos en los árboles y á los revecos sobre las rocas. Este carnicero es el que hace continua guerra á los cinocéfalos, impidiendo que lleguen á ser peligrosos por su excesiva multiplicación, como sucede en las alturas inaccesibles para él.

Hasta el puerco espín es una de sus víctimas. Julio Gerard ha observado en la Argelia que el leopardo se oculta en el sitio por donde pasa dicho roedor, esperándole con la mayor paciencia, y que en el momento en que el animal, tan bien defendido por sus púas, se acerca por la noche á su enemigo, éste le descarga un violento golpe sobre el hocico destrozándole instantáneamente la cabeza.

En cuanto á los antílopes, se vale de tretas especiales para apoderarse de ellos. Parece que se desliza por entre las hierbas hasta hallarse á cierta distancia de estos animales, y comienza entonces á hacer varios movimientos caprichosos con el objeto de llamar su atención. Si el antílope avanza, atraído por la curiosidad, está perdido y sirve de pasto á la fiera.

El leopardo hace con frecuencia terribles destrozos en medio de los rebaños; un solo individuo llega á matar hasta treinta ovejas en una sola noche, y por eso los pastores le temen mucho más que al león, el cual se contenta siempre con una víctima.

En cuanto á las aves, acomete principalmente á las gallinas, á las cuales, y también á las cabras y ovejas, tiene declarada obstinada guerra.

A los colonos les gusta que sus pastores tengan algunas cabras entre las ovejas, porque saben que el leopardo coge con preferencia las primeras.

Ni aun el hombre está libre de sus ataques, pues con frecuencia mata á los niños. El P. Filippini, observador atento, que ha vivido más de treinta años en Abisinia, ha referido que un leopardo había arrebatado nada menos que á ocho niños en el espacio de tres meses en el pueblo de Mensa.

A su audacia y sanguinaria avidez se agrega en este felino la mayor insolencia, pues penetra descaradamente en los pueblos, y, como ya se dijo, en las casas habitadas, y á la vista misma del hombre coge un animal doméstico y se lo lleva, sin asustarse por los gritos de las personas y sin abandonar su presa. Por lo común suele no tardar mucho en elegir: el primer animal que ve le conviene, y se apodera hasta de los perros, aun cuando éstos se defienden vigorosamente.

En Abisinia no se pueden tener perros, gatos ni gallinas á causa del leopardo; en cuanto á las cabras, si se quiere tenerlas es preciso construir para ellas cuadras tan sólidas como las habitaciones del hombre.

Personas dignas de crédito aseguran que sabe atraer á los perros lejos del sitio que deben guardar, aprovechándose de su ausencia para acercarse de improviso por el lado opuesto y llevar á cabo el robo que meditaba.

Cuando el leopardo está herido precipítase furioso sobre su adversario.

En Abisinia ocurren todos los años cierto número de accidentes en que, aun hombres bien

armados, son víctimas de estos felinos; en cuanto á las criaturas, puede decirse que constituyen su presa ordinaria.

La época de la cópula corresponde siempre á los meses que preceden á la primavera de la localidad: entonces se reunen muchos machos en un mismo lugar, lanzan rugidos horribles, más fuertes y sonoros que los de los gatos, y luchan con encarnizada furia. Se ha podido reconocer en uno de los individuos cautivos que la gestación dura unas nueve semanas, al cabo de las cuales pare la hembra de tres á cinco hijuelos, que nacen con los ojos cerrados y no los abren hasta los diez días.

Los leopardos jóvenes, tanto á causa de los bellos dibujos que adornan su pelaje, como por su gracia y sutileza, son los seres más seductores que darse puede; distínguense por su carácter retozón, y juegan como gatitos, ya entre sí ó con su madre, que los ama tiernamente y los defiende con valor.

Cuando se halla en libertad, la hembra pare en la grieta de una roca, bajo las raíces de un gran árbol, en la espesura de los matorrales ó en los árboles huecos. Apenas llegan los pequeños á tener la talla de un gato grande acompañan á la madre en sus excursiones nocturnas, y gracias á las buenas lecciones que reciben se hallan bien pronto en estado de bastarse á sí mismos. Mientra cría, la hembra del leopardo es una verdadera calamidad para todo el país; roba y mata con la mayor osadía, pero obra al mismo tiempo con tanta maña que rara vez puede uno apoderarse de ella ó de sus hijuelos.

En la misma época del apareamiento causan los leopardos también grandes destrozos en el país, aunque se asegura que son entonces menos crueles y sanguinarios.

En todos los países donde se encuentra el leopardo se le hace una verdadera guerra de exterminio; las cacerías de que es objeto se hacen de muy diversos modos; no son las armas de fuego las que más se usan, pero una buena carabina es la única que asegura al cazador el éxito, apartándose al propio tiempo del peligro.

Si se caza el leopardo durante el día y con buenos perros nada hay que temer de él, pues los nobles animales le entretienen y dan tiempo al hombre para dirigirle una buena perdigonada ó un balazo certero.

No se exterminan tantos leopardos con las armas de fuego como por otros medios; los lazos de diversas clases son los que prestan mejores servicios y están más en uso. Los europeos prefieren fuertes cepos y trampas; otras veces se suspende un pedazo de carne de una rama á cierta altura, y se clavan verticalmente en tierra varias varillas de hierro muy puntiagudas en su extremo libre. El leopardo debe dar un salto para coger la carne que codicia; lánzase, y al caer se atraviesa en una de las varillas de hierro.

En ninguna parte se aprovecha más que la piel, que es muy apreciada por su hermosura y se emplea en Europa para gualdrapas.

En el Sudán es también muy apreciada, y más por los negros que por los mahometanos. Estos no la emplean sino para hacer cubrepiés, mientras que los primeros la consideran como un distintivo honorífico y de bravura. Los cafres profesan sobre este punto las mismas opiniones: el guerrero que ha tenido la suerte de matar un leopardo inspira respeto y admiración á todos; se enorgullece con llevar encima los trofeos de su victoria, y el que no puede dar semejante prueba de valor le mira con envidiosos ojos. Los dientes del carnicero, convenientemente dispuestos en un hilo ó un alambre, se ensartan con perlas de modo que formen un gran collar, que pende del cuello del héroe y resalta vivamente sobre su piel obscura. El mismo uso se hace de las garras, y en cuanto á la piel sirve para preparar una especie de túnica llamada karros.

La cola del leopardo tiene también su destino particular: una vez cortada, el cazador la rodea á su cuerpo por medio de una cuerda; el cafre que puede llevar ocho ó diez de este modo se cree un gran personaje y mira con cierto desdén á sus compañeros, que no pueden enseñar sino colas de mono, adorno muy común entre aquellos indígenas.

Aunque no llegan á Europa sino muy pocos leopardos, este hermoso felino se encuentra en todos los Jardines Zoológicos y colecciones de fieras, siendo el que más se ve de las tres especies, ó sea de los leopardos del Canadá, cuyos nombres vulgares son: *leopardus antiquorum*, *leopardo pantera*, *leopardus variegatus*, etc.

Bien cuidado vive mucho tiempo en cautividad; no es muy exigente; se contenta con poco más de un kilogramo de carne buena al día, necesitando, como todos los felinos, un grado de calor moderado en su jaula y mucho aseo. Cuando está contento salta continuamente en su jaula, y repite tan á menudo sus movimientos que apenas puede seguírsele con la vista.

Mientras no se ha acostumbrado á los objetos que le rodean escoge el rincón más apartado de su jaula para reposar; por fin se habitúa, y entonces descansa generalmente en la más alta rama del árbol ó tronco seco, colocado en la misma jaula con este fin. Cuando no se le molesta duerme algunas horas de día, prefiriendo las de más calor; pero por muy profundo que parezca su sueño al más pequeño ruido se despierta, endereza las orejas, abre los ojos para averiguar el motivo del rumor, volviendo á su sueño si la causa que le despertó no llama su atención. Cada animal que pasa por delante de su jaula excita su apetito sanguinario; baja la cabeza sin ruido, se prepara para el salto y sigue todos los movimientos de la codiciada presa. Si se le da demasiada libertad prevalecen siempre sus malas inclinaciones y la ferocidad vuelve á apoderarse de él.

A pesar de eso el leopardo se domestica casi con tanta facilidad como el león y el tigre, aunque exige más tiempo, debiendo advertir que los individuos más feroces son precisamente los que más dóciles se vuelven después. El carácter de estos animales varía mucho: unos aprenden en ocho ó quince días los juegos que se les enseñan, mientras que otros causan la desesperación de los domadores, quienes los tratan de tontos y los venden tan pronto como pueden.

El historiador Julio Capitolino fué el primero que empleó el nombre de *leo pardo* hacia fines del tercer siglo, porque se consideraba entonces á este animal como un mestizo procedente del león y de la pantera. A esta opinión añade el naturalista Plinio que la pantera atrae á todos los cuadrúpedos por el olor que despide, pero que su horrible cabeza les haría emprender la fuga espantados si no se valiese del ardid de ocultarla, y cuando se acercan los animales, atraídos por el buen olor, apodérase de ellos.

Los griegos llaman al leopardo pardalis, y Aristóteles habla de él varias veces: dice que tiene cuatro mamas; que es manchado; que vive en Asia y no se encuentra nunca en Europa; que las hembras son más valerosas que los machos, y por último que saben medicinarse, pues cuando conocen que se han envenenado comiendo acónito, hierba que mata también á los leones, encuentran en los excrementos humanos un contraveneno eficaz; los cazadores suspenden por eso excrementos humanos á un árbol para que el animal no se aleje mucho y, saltando para coger el contraveneno, perezca.

– Leopardo (Alejandro): *Biog.* Arquitecto, escultor y fundidor italiano. N. en Venecia por los años de 1450. M. en 1515. Consagró su vida entera al servicio de la República, para la que ejecutó (1505) los magníficos pedestales de bronce que en la plaza de San Marcos soportaban los estandartes de Chipre, Candía y Morea, obras de perfección y elegancia no menos admirables que cuanto produjo la antigüedad clásica. Elevó (1495) en la plaza de San Juan y Pablo la estatua ecuestre del general Bartolomé Calleoni de Bérgamo, grupo cuyo modelo había ejecutado diez años antes Andrés de Verocchio, á quien la muerte impidió terminar la obra; y aunque Leopardo se limitó á fundirla y repararla, bastaría este trabajo para inmortalizarle, tanto más cuanto que el pedestal, á él debido, es el más elegante y magnífico de cuantos posee Italia. Obra de Leopardo fueron también el altar y la estatua de Santiago de la capilla Zeno en San Marcos, y tres bellísimos candelabros conservados en la Academia de Bellas Artes. Afírmase además que, excepción hecha de las estatuas de Adán y Eva, esculpidas por Tullio Lombardo, ejecutó Leopardo todo el espléndido mausoleo del dux Andrés Vendramini en San Juan y Pablo. Por lo menos todos los historiadores convienen en que dicho monumento, el mejor de su clase en Venecia, pertenece á la escuela de Leopardo.

LEOPOL: *Geog.* V. Lemberg.

LEOPOLD (Carlos Gustavo): *Biog.* Poeta sueco. N. en Estocolmo en 1756. M. en 1829. Fué bibliotecario en Upsal, secretario de Gustavo III (1789) y consejero de Gustavo IV. Escribió bellas odas patrióticas y muchas tragedias: *Odino*, *Virginia*, que han sido traducidas al francés. Fué el principal representante del gusto francés en Suecia. Sus obras han sido reunidas (1814 y 1831-33, 3 t.).

– Leopold (Pic de): *Biog.* Pintor austriaco. N. en Lemberg (Galizia). M. en Madrid hacia 1880. Fué discípulo de los artistas Berhn y Michallón. Residió largo tiempo en Madrid y tomó parte muy activa en el movimiento artístico de España, siendo muchos los trabajos de su mano, especialmente de Litografía, que se conocen. Dignos de especial mención son dos países al óleo que presentó en la Exposición Nacional de 1860, y de sus litografías se recuerdan las siguientes: varias láminas para la *Historia de Madrid*, de Amador de los Ríos. Colección de vistas de los pueblos, puentes, estaciones, etc., de la línea del ferrocarril de Madrid á Aranjuez. Colección de vistas de Madrid, y otras para la *Historia de la Marina real española*, para el *Album artístico de Toledo*, por Assas, y para la obra intitulada *El Estado Mayor del ejército español*. También litografió diferentes reproducciones de cuadros de los pintores más eminentes para la *Colección litográfica* que publicó José Madrazo. Sus asuntos fueron los siguientes: *Vista de una fuente en el jardín de la Isla en Aranjuez* (Velázquez); *Puerto de mar* (Porcelles); *Vista de la calle de la Reina en Aranjuez* (Velázquez); *País con gitanas* (Teniers); *País con San Eustaquio* (Breughel); *Camino junto á un río* (Glauber); *País con Moisés sacado del Nilo* (C. Lorena); *País con animales atentos á la voz de un anacoreta* (Poussín); *Parada de cazadores en un ventorrillo* (Wouvermans); *País* (Poussín); *Una de las cascadas de Tívoli* (Caracci); *Fiesta de lugar en Flandes* (Teniers). La residencia de Leopold en España fué debida á las circunstancias azarosas de la vida más que á su deseo, pues llamado para trabajar en la importante publicación litográfica que emprendió José Madrazo, ésta hubo de cesar por falta de apoyo, y el austriaco, en vez de volver á su país natal, permaneció en Madrid, dedicándose á dibujar en madera para obras y periódicos ilustrados. Sin embargo, la suerte le fué en extremo adversa, pues falleció en un lecho del Hospital general, después de una laboriosa vida llena de penalidades y disgustos sin cuento.

LEOPOLDIA (de *Leopoldo*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Liliáceas, orden liliíneas, clase monocotiledóneas; las especies del género leopoldia (*Leopoldia*) se caracterizan por tener perigonio corolino, subventricoso, angulado-cilíndrico, estrechado en la garganta, con limbo corto de seis dientes subiguales, regulares; estambres seis, con los filamentos libres en el ápice; anteras elípticas, bilobuladas en el ápice, bífidas en la base, introrsas; polen oval, subangulado; ovario libre, sentado, aovado, trilocular; dos óvulos en las celdillas, subglobosos, superpuestos, horizontales, anátropos; estilo cortito, subulado, erecto; estigma trilobado; fruto cápsula membranácea, obtusamente trígona, redonda, trilocular; semillas dos en cualquier celdilla, superpuestas horizontalmente, subovadas.

LEOPOLDINA (del nombre del capitán general D. *Leopoldo* O'Donnell, que introdujo esta prenda en el uniforme del ejército): f. Ros más bajo que el ordinario y sin orejeras.

– Leopoldina: *Geog.* Colonia de la comarca de Porto Calvo, est. de Alagoas, República del Brasil; 6 000 habits. Sit. al N.N.E. de Maceió, en la orilla dra. del Jacinpe. Antigua colonia militar y penitenciaria. Algodón, tabaco, caña dulce y cereales. || Colonia del est. de Espíritu Santo, República del Brasil; 7 000 habits. Situada al O.N.O. de Victoria, con la que comunica por el riachuelo de Santa María. Café, caña de azúcar, cereales y varias clases de patatas. || Aldea de la comarca Da Chapada, est. de Maranhão, República del Brasil, sit. al S.O. de San Luiz, en la orilla dra. del Guajahu. Data de 1854. || V. cap. de municip. de la comarca de Río Pomba, est. de Minas Geraes, República del Brasil; 5 000 habits. Sit. al S.E. de Ouro Preto, en la vertiente N. de la sierra de Mantiqueira. Café y caña de azúcar.

LEOPOLDO: *Geog.* Río del centro del Africa ecuatorial. Desemboca por la dra. en el Zaire ó Congo. Los indígenas le denominan Kaunkora, Mikonyu ó Monduku. Stanley, que en 1877 reconoció su desembocadura, le dió el nombre de Leopoldo, en honor del rey de los belgas Leopoldo II.

– LEOPOLDO II: *Geog.* Lago del Est. Libre del Congo, Africa ecuatorial. De él sale el río Quabunia que, unido al Quango, forma el primer afl. importante por la izq. del Congo, aguas arriba del Stanley-Pool. Fué descubierto por Stanley, el cual le dió el nombre que lleva en honor del rey de los belgas.

– LEOPOLDO (ORDEN DE): *Hist.* Fundada en Austria en 8 de enero de 1808, por el emperador Francisco I, en honor de su padre Leopoldo II. La cruz tiene ocho brazos; en el centro están las letras F. I. A. *(Franciscus imperator Austriæ)*, con las palabras *Integritati et merito*; al dorso está la divisa de Leopoldo: *Opes Regum, corda subditorum*. La cinta es encarnada, ribeteada de blanco.

– LEOPOLDO (ORDEN DE): *Hist.* Fundada en Bélgica por el rey Leopoldo I á 11 de julio de 1832. La cruz es blanca rodeada de una guirnalda de ramas de encina y de laurel; por una parte tiene la cifra del rey; por la otra el león belga con la divisa *L' Union fait la force.* La cinta es encarnada moaré.



Cruz de la Orden de Leopoldo

– LEOPOLDO: *Biog.* Margrave de Austria, apellidado *el Ilustre.* M. á 10 de julio de 994. Nieto de un duque de Sajonia, fué nombrado margrave por el emperador Otón II en 983. Fué el cabeza de los margraves y duques de Austria de la casa de Ramberg, que gobernaron hasta 1246. Peleó contra los húngaros, pobló el país, y fué herido mortalmente en un torneo.

– LEOPOLDO (SAN): *Biog.* Margrave de Austria. M. á 15 de noviembre de 1136. Se le ha llamado *el Piadoso*. Gobernó con sabiduría, sostuvo á Enrique V y rehusó el trono imperial á la muerte de este príncipe (1125). Fué canonizado en 1485.

– LEOPOLDO: *Biog.* Duque de Lorena. M. en 1720. Era hijo de Carlos V. Tomó posesión de sus Estados después de la paz de Riswick, en 1697. Se dedicó á levantar la Lorena de sus ruinas, y su administración ilustrada y benéfica dejó excelentes recuerdos en el país. Tuvo por sucesor á su hijo Francisco III, que casó con María Teresa y fué emperador de Alemania.

LEOPOLDO I (IGNACIO). *Biog.* Emperador de Alemania. N. en Viena á 9 de junio de 1640. M. en la misma capital á 7 de mayo de 1705. Era hijo segundo de Fernando III, y, destinado primero á la Iglesia, debió su educación al Jesuíta Neidhart. Después de la muerte de su hermano mayor fué rey de Hungría (1655), de Bohemia (1656), y cuando falleció su padre logró ser elegido emperador en 1658. Tuvo que firmar una capitulación de 45 artículos, y se formó la Liga del Rhin para limitar su autoridad y vigilar sus actos. Sostuvo á Polonia contra el rey de Suecia, Carlos Gustavo, y contribuyó á la paz de Oliva en 1660. Luchó contra los turcos en Transilvania y en Hungría. El gran visir Koprili invadió los Estados austriacos y amenazó á Alemania. Leopoldo pudo reunir un gran ejército para defender la cristiandad, y su general Montecúculi, con el auxilio de los franceses de Coligny, alcanzó la gran victoria de San Gotardo en 1.° de agosto de 1664. Algunas negociaciones secretas, entabladas por Luis XIV, le impidieron tomar parte en la guerra de Devolución (1667-68), pero reprimió con sangrientas ejecuciones las tentativas de sublevación en Hungría. Zrinyi, Frangipani y Racoczy fueron batidos y castigados (1670-72). Firmó un tratado con el elector de Brandeburgo para defender Holanda contra Luis XIV (1672), é intervino en la guerra contra Francia; pero Luis XIV triunfó de todos sus enemigos, y Leopoldo hubo de aceptar la paz de Nimega (1679). Sostenidos los húngaros con el dinero francés, y conducidos por Tekely, habían vuelto á tomar las armas para defender ó reconquistar sus fueros; Tekely se unió á los turcos, que le reconocieron como príncipe soberano de Hungría en 1682; el sultán declaró la guerra al Austria, y el gran visir, Kara-Mustafá, sitió á Viena con 200 000 hombres en 12 de julio de 1683. Leopoldo y el Austria debieron la salvación á los polacos de Sobieski; los turcos fueron derrotados, las tropas imperiales tomaron la ofensiva, arrojaron á los turcos de casi toda Hungría y obligaron á someterse al transilvano Apafy; hubo terribles ejecuciones en Eperies después de la victoria de Leopoldo, y los húngaros perdieron no poco con los acuerdos de la Dieta de Presburgo (1687). El emperador, que se había visto obligado á firmar la tregua de Ratisbona con Luis XIV (1684), entró en la Liga de Augsburgo contra Francia desde 1686; la guerra no fué declarada hasta 1688, y la Grande Alianza reunió casi toda Europa contra la política orgullosa del rey de Francia. Después de una guerra de nueve años, que hubiera querido continuar, Leopoldo firmó le paz de Riswick (1697). Durante este tiempo había continuado la guerra contra los turcos; en ella cosecharon laureles Luis de Baden, el duque Carlos de Lorena y el príncipe Eugenio, viéndose precisado el sultán, después de las batallas de Szalankemen y de Zenta, en 1691 y en 1696, á evacuar la Transilvania, Hungría y gran parte de Croacia, en virtud del tratado de Carlowitz, ajustado en enero de 1699. Deslumbrado Leopoldo con estos triunfos, no quiso subscribir los dos tratados de división de los Estados de la Monarquía española, y reclamaba toda la herencia de Carlos II para su segundo hijo el archiduque Carlos. Tampoco reconoció á Felipe V, y empezó la guerra de Sucesión en Italia desde 1701. Contaba con el auxilio del nuevo elector de Hannover y del de Brandeburgo, á quien confirió el título de rey de Prusia, y formó una nueva Liga contra Francia, con Inglaterra y Holanda. El no vió el fin de la guerra, pero presenció las primeras ventajas de los aliados. Los patriotas húngaros habían vuelto á sublevarse poniéndose á su cabeza Francisco Rakoczy. Dotado de virtudes privadas, había favorecido Leopoldo á las Ciencias y las Letras, fundando las Universidades de Breslau y de Inspruck, y dado él mismo el ejemplo del estudio.

– LEOPOLDO II: *Biog.* Emperador de Alemania. N. á 5 de mayo de 1747. M. á 1.° de marzo de 1792. Era hijo segundo del emperador Francisco I y de María Teresa. Sucedió á su padre como gran duque de Toscana (1765), é introdujo grandes reformas en este país, mejoró las leyes, protegió el Comercio, la Industria y la Agricultura, abolió las servidumbres, fundó colegios, aumentó las rentas públicas, disminuyó la Deuda sin aumentar las contribuciones; en una palabra, fué un déspota filósofo y filantrópico. Pero quiso también arreglar y reglamentar las cosas religiosas, y esto produjo motines. En febrero de 1790 sucedió á su hermano José II en el trono austriaco, y fué elegido emperador. Se unió con el rey de Prusia, Federico Guillermo, en el Congreso de Renichenbach; terminó la guerra con los turcos por el tratado de Sistowa en 4 de agosto de 1791; trató de restablecer el orden perturbado por las innovaciones de José, y prometió su apoyo á su hermana María Antonieta. En el Congreso de Pilnitz, sin embargo, se contentó con dar un Manifiesto bastante vago; la reina acababa de escribirle que suspendiese sus esfuerzos, y él parecía temer una guerra con Francia; así, los emigrados se manifestaron desesperados. Entretanto empezaban á enconarse las pasiones por una y otra parte, y Leopoldo murió en el momento en que se preparaba á declarar la guerra. Tuvo por sucesor á su hijo Francisco II.



Leopoldo II

LEOPOLDO I (JORGE CRISTIÁN FEDERICO); *Biog.* Rey de Bélgica y príncipe de Sajonia-Coburgo Saalfeld. N. á 16 de diciembre de 1790. M. á 10 de diciembre de 1865. Recibió una excelente educación; fué primero general al servicio de Rusia (1808-10); hizo la campaña de Francia en 1814 y asistió al Congreso de Viena. Se casó con la hija del príncipe regente de Inglaterra, Augusta Carlota (1816), fué naturalizado por acta del Parlamento, y nombrado duque de Kendal y feldmariscal, mas perdió á su esposa en 5 de noviembre de 1817. Recibió una pensión anual de 50 000 libras esterlinas y habitó en el palacio de Claremont. En 3 de febrero de 1830, la conferencia de Londres le ofreció la corona de Grecia; primero aceptó, luego abdicó en 21 de mayo. Elegido rey de los belgas en 4 de junio de 1831 por el Congreso Nacional, prestó juramento en 21 de julio. Siendo atacado por los holandeses, reclamó el auxilio de los franceses, que pasaron la frontera al mando del mariscal Gerard en 9 de agosto. Adhirióse al tratado de los veintinueve artículos, y fué sostenido por Francia é Inglaterra. Se casó en 3 de agosto de 1832 con Luisa María, princesa de Orleáns, y una segunda intervención de los franceses, que tomaron á Amberes, libertó á Bélgica. Desde entonces Leopoldo se ocupó en desarrollar los intereses materiales; la ley de 1.° de marzo de 1834 decidió el establecimiento de caminos de hierro; el Banco Nacional fué instituído en 1832. Se hicieron tratados de comercio con las naciones extranjeras. El tratado de 19 de abril de 1859 puso fin á las dificultades pendientes con Holanda. Fiel á los principios constitucionales, Leopoldo supo mantener la paz interior. En 1848 reunió á los jefes de las diferentes fracciones parlamentarias y les declaró que él estaba dispuesto á renunciar la corona si se prefería la República; todos los partidos se agruparon á su alrededor, y las partidas insurreccionales fueron rechazadas fácilmente en Risquons-Tout. Fué muy popular en Bélgica, y cumplió con todos los deberes de un rey constitucional, consolidando el nuevo reino, cuyos recursos aumentaron considerablemente; fué muy estimado de los soberanos extranjeros, y murió muy sentido por todos.

– LEOPOLDO II: *Biog.* Rey de Bélgica. N. en Bruselas á 9 de abril de 1835. Lleva los nombres de Leopoldo Luis Felipe María Víctor. Es hijo de Leopoldo I y de la segunda esposa de éste, Luisa, princesa de Orleáns, hija de Luis Felipe, rey de los franceses. Antes de su advenimiento al trono poseía el título de duque de Brabante y el empleo de Mayor general con el mando honorario de un regimiento de granaderos. Individuo del Senado de Bélgica desde que llegó á la mayor edad, tomó parte en discusiones importantes, sobre todo en la relativa (1855) al establecimiento de un servicio de navegación entre Amberes y Levante. Mostraba particular interés por su ciudad natal y la provincia de Brabante. Visitó varias veces, con carácter semioficial, siendo príncipe real únicamente, diversos Estados de Europa, y llegó en sus excursiones hasta Egipto y el Asia Menor. Con motivo de la Exposición Universal de París, fué (1855) durante tres semanas el huésped de Napoleón III, hecho que comentaron mucho los periódicos de Francia y Bélgica. Sin alteración ninguna en el reino, sucedió á su padre en 10 de diciembre de 1865. Desde el primer día de su reinado manifestó el propósito de seguir la política liberal y conciliadora que había dado á su patria treinta y cinco años de paz y seguridad. Hasta 1868 no se registraron más sucesos notables que el desarrollo de la libertad y riqueza públicas en el interior y la perfecta armonía con las demás naciones en el exterior. A fines de dicho año viéronse perturbadas por breve tiempo las buenas relaciones con Francia á causa de las dificultades que suscitó el convenio relativo á los ferrocarriles de los dos países, pero mediante concesiones

recíprocas pudo llegarse á un acuerdo, y cuando en los comienzos del año de 1869 falleció el joven príncipe real de Bélgica recibió Leopoldo II muestras evidentes de las simpatías con que su nación era mirada en toda Europa. Durante la guerra francoprusiana (1870-71) Bélgica se mantuvo neutral, y no dejó penetrar en su territorio á los soldados franceses ó prusianos fugitivos ó heridos sin haberlos desarmado. Apremiado por reclamaciones diplomáticas, motivadas por las amenazas de muerte que un tal Duchenne dirigió á Bismarck, Leopoldo II, contrariando sus deseos, permitió que se agregara al Código penal una disposición que prescribía la represion de los delitos de aquel género (mayo-junio de 1875). A él se deben varias fundaciones importantes, entre las que se cuenta un premio de 25 000 pesetas, pagado de su bolsillo particular, para recompensar las obras de la inteligencia, sin distinción de nacionalidades. En la apertura de la conferencia geográfica internacional celebrada en Bruselas en septiembre de 1876 propuso la exploración del África central, y rogó á los sabios reunidos bajo su presidencia que indicaran los caminos y medios para la realización de tan gran proyecto. Fruto de esta iniciativa ha sido la formación del Estado del Congo (V. CONGO, ESTADO DEL), del que es soberano el rey de Bélgica. Fiel á la misión que las leyes le confían, Leopoldo II, en la sucesión de Ministerios católicos y liberales, no ha mostrado deferencias por unos ni por otros, y ha merecido las calurosas protestas de su pueblo á las amenazas de muerte dirigidas en varias ocasiones al soberano por los desconocidos autores de pasquines fijados en las calles. En los últimos años el socialismo y el anarquismo han alterado con frecuencia el orden en varias ciudades. Absueltos en marzo de 1889 los procesados anarquistas de Mons, vióse acusado en la Cámara de Representantes el presidente del Consejo, Beernært, por sus adversarios, quienes decían que había instigado á los anarquistas absueltos para que realizasen los hechos origen del proceso, á fin de tener pretexto para aplicar medidas más rigorosas á los socialistas. La Cámara, sin embargo, dió un voto de confianza al jefe del gobierno. Algún tiempo antes la misma Asamblea había aprobado (21 de diciembre de 1888) un proyecto de ley relativo al empleo de la lengua flamenca en materia criminal, y más tarde (23 de julio de 1889) autorizó al gobierno para contribuir con la suma de diez millones á la construcción del ferrocarril del Congo. A su vez el monarca transfirió á Bélgica sus derechos de soberanía sobre el estado del mismo nombre (2 de agosto). Reuniόse luego en Bruselas (18 de noviembre) la conferencia antiesclavista internacional, y un convenio ajustado (1.° de julio de 1890) entre el Estado independiente del Congo y Bélgica asegura á ésta, transcurrido un período de diez años, el derecho de anexión del Congo en plena soberanía, existiendo un artículo adicional (21 de julio) que declara inalienable el territorio de aquel estado. La Cámara de Representantes aprobó el convenio en 25 de julio. Habiendo recibido (4 de agosto) en Ostende la visita del emperador de Alemania, Leopoldo II se trasladó (27 de octubre) á Berlín. Casi en los comienzos del año de 1891 se verificaron (19 de enero) las manifestaciones del partido liberal, el cual pedía que se revisara la Constitución. Celebróse en agosto un Congreso internacional de socialistas en Bruselas, y á esta ciudad llegó en octubre el príncipe heredero de Italia. En 1892 se registraron como hechos importantes las manifestaciones obreras favorables á la concesión del sufragio universal y las explosiones de petardos en varias ciudades, hecho de que se acusó á los anarquistas. Leopoldo II, que profesa la religión católica, casó en 1853 con María Enriqueta, duquesa de Austria, nacida en 1836, la cual le ha dado tres hijas: Luisa (1858), Estefanía (1864) y Clementina (1872). Usa, además de los citados, los títulos de duque de Sajonia y príncipe de Sajonia Coburgo Gotha. Es (febrero de 1893) coronel propietario del regimiento de infantería austriaco núm. 27; jefe del regimiento de dragones prusianos de la Marca electoral núm. 14; caballero de la Jarretera, del Toisón de Oro, del Aguila Negra, etc.

LEOPOLDO I: *Biog.* Gran duque de Toscana. V. LEOPOLDO II, emperador de Alemania.

– LEOPOLDO II (JUAN JOSÉ FRANCISCO FERNANDO CARLOS): *Biog.* Ultimo gran duque de Toscana. N. en Florencia á 3 de octubre de 1797. M. en 1870. Hijo segundo de Fernando III, fué educado en Alemania con su padre, á quien se le dieron sucesivamente los obispados de Salzburgo y de Wurtzburgo. Regresó á Florencia en 1814, sucedió á su padre en 1824, gobernó con sabiduría, y aunque se contó entre los primeros que entraron en las vías liberales se vió obligado á retirarse ante la revolución de 1848; pero no tardó en ser llamado por el pueblo, y desde entonces sufrió la influencia del Austria y del clero. Al principio de la guerra de 1859 tuvo que abandonar de nuevo Toscana, y en vano abdicó en favor de su hijo, Fernando IV; sus Estados fueron unidos á la Monarquía piamontesa. Publicó una edición magnífica de las obras de Lorenzo de Médicis (1825, 4 t. en fol.).

LEOPOLDO I: *Biog.* Duque de Austria. N. en 1157. M. á 21 de diciembre de 1194. Sucedió á su padre, Enrique, en 1177. Tomó parte en la tercera cruzada; dió pruebas de gran valor en el asalto de San Juan de Acre, y fué insultado por Ricardo Corazón de León, quien hizo arrastrar su bandera por el lodo. Se vengó después haciendo prender al rey de Inglaterra cerca de Viena, cuando volvía de la cruzada, y le entregó al emperador Enrique VI.

– LEOPOLDO II: *Biog.* Duque de Austria, apellidado *el Glorioso*. N. en 1292. M. en Estrasburgo á 28 de febrero de 1326. Hijo del emperador Alberto I, acompañó á Enrique VII á Italia (1310), y luego sostuvo á su hermano mayor, llamado Federico *el Hermoso*, que disputaba el Imperio á Luis de Baviera. Marchó contra los confederados de los tres cantones helvéticos, y fué completamente derrotado en Morgarten (15 de noviembre de 1315). Volvió á combatir á Luis de Baviera y, á pesar de una derrota que sufrió en Mulhdorf, obtuvo para Federico de Austria la mitad del Imperio y murió poco después.

– LEOPOLDO III: *Biog.* Duque de Austria, hijo de Alberto *el Sabio*. N. en abril de 1351. M. á 9 de julio de 1386. Se le apellidó *el Esforzado*. Gobernó los Estados austriacos con su hermano Alberto III; se hizo ceder la Suabia, el Tirol y la Carintia, llevó á cabo muchas campañas en Italia, y fué muerto en Sempach combatiendo contra los suizos.

LEOPOLDSBERG: *Geog.* Colina de la Baja Austria, sit. cerca y al N. de Viena. Forma parte de la cordillera de Kahlengebirge, se eleva á 420 m. de alt. y domina la orilla izq. del Danubio.

LEOPOLDSTADT: *Geog.* Arrabal de Viena, Austria, sit. al N.E. de la cap., en una isla del Danubio. V. VIENA.

LEOPOLDVILLE: *Geog.* Estación del Est. Libre del Congo, Africa ecuatorial, fundada por Stanley en febrero de 1882. Sit. en una altura, cerca de la orilla izq. del Congo ó Zaire, entre el extremo S.O. del Stanley-Pool y la primera catarata, en los 4° 20′ lat. S.

LEORIO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LEORIO.

LEORZA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Laminoria, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 25 edifs.

LEOSTENES: *Biog.* General ateniense. M. hacia fines del año 323 a. de J. C. Sostenido por Hipérides, decidió al pueblo á renovar la guerra contra los macedonios á la muerte de Alejandro (323 a. de J. C.). Reuniendo las fuerzas de los aliados penetró en Tesalia. Derrotó á los beocios y luego á Antipater, á quien sitió en Lamia; pero fué herido mortalmente al visitar las trincheras. Hipérides pronunció su oración fúnebre.

LEOTÍQUIDES: *Biog.* Rey de Esparta. Era hijo de Menares y el sexto monarca de la familia de los euripóntidas. M. en 469 a. de J. C. Fué rey el año 491 antes de la era cristiana. Tuvo el mando de la escuadra griega (479), y ganó la batalla de Micala. Enviado á Tesalia para castigar á los que habían sostenido á Jerjes, se dejó ganar por los aluades, le condenaron al destierro y murió en Tejea.

LEOVIGILDO: *Biog.* Rey de los visigodos en España. M. de edad avanzada en 586. Era hermano de Liuva I (véase), y asociado por éste al trono gobernó en la península ibérica á la vez que Liuva en la Galia gótica. La elevación de Leovigildo por su hermano debió de ocurrir en 570, ó mejor en 571. Al año siguiente (572) falleció Liuva, y su hermano fué ya hasta su muerte único soberano de todo el Imperio visigodo. Amador de los Ríos ha demostrado que Leovigildo nunca estuvo casado con Teodosia, hija de Severino, duque de la provincia de Cartagena. Hay, pues, que privar á Fulgencio, San Leandro, San Isidoro y Florentina de la fútil gloria de ser tíos de los hijos de Leovigildo. Este había casado en primeras nupcias con Rinchilde, hija de Chilperico y de Fredegunda, y había tenido en ella dos hijos: Hermenegildo y Recaredo. Viudo á la muerte de Liuva, contrajo nuevo enlace con Gosvinda ó Gosuinda, viuda de Atanagildo, matrimonio que afianzó notablemente su autoridad. Hermenegildo casó con la princesa franca Ingunda, hija de Sigiberto, rey de Austrasia, y de Brunequilda, y por tanto católica. Inició Leovigildo su reinado haciendo la guerra á los bizantinos que trajera á España Atanagildo. Huéspedes incómodos por su calidad de extranjeros, lo eran más porque profesaban la religión católica. Auxiliaban á los católicos sometidos á los visigodos, no ya sirviéndoles de refugio cuando los reyes se creían obligados á perseguirlos, sino facilitándoles medios para propagarse é imponerse. Leovigildo fué contra ellos, y no sin resistencia tomó las plazas de Baza, Málaga y Medina Sidonia. Córdoba y otras ciudades de la Bética conservaban el régimen municipal y vivían independientes. Contra Córdoba llevó sus armas Leovigildo, y, aun cuando la venció, no fué sin que corrieran ríos de sangre por la ciudad y por los campos. Toda la Bética, es decir, todas las demás ciudades municipales que vivían á ejemplo de Córdoba sometiéronse á Leovigildo, que en aquellos apartados tiempos ahogó la vida municipal, como en los albores de la Edad Moderna ahogara Carlos V las comunidades castellanas. La vida municipal reapareció, sin embargo, en aquellas comarcas, en donde, á decir verdad, no fué del todo exterminada. Leovigildo pensó en someter las regiones que ocupaban los cántabros, á donde no habían llegado hasta entonces las armas de los visigodos. Sujetó á los cántabros, venciendo graves dificultades, ya por el valor de aquella gente belicosa ya por los naturales obstáculos de las montuosas comarcas donde operó. Abrió con estas y otras posteriores jornadas el camino de la cultura á no pocos naturales, de quienes un concilio celebrado en Braga (año 561) decía: «Es necesario, hermanos, que estemos del todo acordes en lo que toca á los dogmas que debemos enseñar, por cuanto tenemos que tratar con idiotas, y los pueblos de Galicia, situada en la parte más arrinconada de España, no alcanzan especie alguna de la verdadera religión.» Miro, rey de los suevos y sucesor de Teodomiro, había ayudado á los cántabros. Al verlos vencidos propuso y pidió la paz, que el godo le concedió (año 575). A Miro sucedió su hijo Evorico, joven de corta edad. Contra él se levantó Andeca, quien apoderándose de Miro le cortó el cabello, inutilizándole así para reinar. En esto halló Leovigildo pretexto para pasar con un ejército á Galicia. Apoderóse de Braga, residencia de Andeca, y cogiéndolo prisionero hizo con él lo que hiciera con Miro; cortóle el cabello y le hizo ordenar de sacerdote. Y terminó la Monarquía de los suevos, quedando las comarcas sobre que dominaban definitivamente unidas á la Monarquía visigoda. Leovigildo combatió también y por las mismas razones que le llevaron á hacer la guerra á los cántabros, con los vascones de Alava y Navarra y los del territorio de Jaca, que los auxiliaron. Entonces fundó la ciudad de Vitoria, capital de Alava. Tan feliz como en sus guerras, fué Leovigildo desgraciado en sus relaciones de familia. Fanática arriana su mujer, y católica celosa su hija política Ingunda, ¡cuántos disgustos no promoverían! Ingunda logró que Hermenegildo se hiciera católico, lo que sin duda lamentó Leovigildo, no sólo porque él era arriano, sino por lo mucho que ganaban la causa de los imperiales y la de los suevos, aún no sujetos, y los descontentos que se cobijaban bajo la bandera de la ortodoxia católica. Era además grave aquella conversión, porque Leovigildo había logrado que Hermenegildo y Recaredo fuesen reconocidos como sus lugartenientes, y eran así como virreyes ó gobernadores, que administraban extensas regiones. Leovigildo llamó á su hijo indudablemente para tratar con él sobre caso tan

grave. Hermenegildo le desobedeció, y, movidas por él, muchas poblaciones católicas se levantaron en su favor. Al solo anuncio de esta insurrección le ofrecieron su apoyo los bizantinos de la costa, y Miro, el rey de los suevos, con quien ya antes tratara el caso por medio de mensajeros. Leovigildo puso fin tan pronto como pudo á la guerra con los vascones, y marchó contra su hijo. Hermenegildo huyó de Toledo á Andalucía. Leovigildo fuese tras de él. Supo en el camino que el rey de los suevos iba en auxilio de Hermenegildo, y saliendo á su encuentro le obligó á un arreglo, por lo cual Miro le acompañó en calidad de auxiliar con buen golpe de sus soldados. Leovigildo puso sitio á Sevilla. La defensa de sus habitantes fué enérgica. Después de dos años de asedio, en el que murió Miro, estrechados los rebeldes, Hermenegildo huyó á Córdoba, donde esperaba recibir los auxiliares bizantinos que le ofrecieran socorrerle. Pero 30 000 sueldos de oro regalados al caudillo que los mandaba bastaron para que renunciase á lu-



Moneda de Leovigildo

char contra Leovigildo. Córdoba se rindió, y Hermenegildo suplicó á su padre que le perdonase. Leovigildo estrechó á su hijo entre sus brazos, pero le despojó de las insignias reales y le desterró á Valencia. Deseoso de paz, reunió (580) en Toledo un concilio á que asistieron católicos y arrianos. En él se procuró definir el dogma de modo que pudiera satisfacer á los no arrianos, y contra el dictamen de los obispos católicos se redactó una profesión de fe que Leovigildo impuso á sus vasallos. Encontráronla los ortodoxos perniciosa; protestaron, y Leovigildo depuso de su silla á San Leandro de Sevilla; San Fulgencio de Ecija; Liciniano de Cartagena; Fronimio de Agde, en el Langüedoc, y Maurona de Mérida. Relegado en Valencia Hermenegildo, fraguó una nueva conspiración. En ella entraron los godos católicos, los hispano-latinos, los reyes francos Hildeberto ó Childeberto y Gontrán, y el emperador griego. Iniciaron la insurrección los imperiales de la costa, que acudieron en gran número secundados por los hispano-latinos, y que se extendieron por las poblaciones vecinas á Valencia. A su frente se puso Hermenegildo. Leovigildo le persiguió de plaza en plaza hasta Valencia, y hecho prisionero murió por orden de su padre (V. HERMENEGILDO). Los reyes francos Gontrán y Childeberto hallaron en la muerte del mal aconsejado príncipe, cuñado del uno y sobrino del otro, un pretexto para declarar la guerra á Leovigildo. Su verdadero objetivo era, sin embargo, arrebatar á los godos la Septimania. Gontrán la invadió con dos ejércitos: el uno se dirigió contra Nimes y el otro sobre Carcasona. Carcasona se defendió valerosamente y puso en fuga á sus sitiadores. Poco después Recaredo venció al ejército que atacara á Nimes, y entrando tras de él en las tierras de los francos tomóles dos fortalezas, puso sitio al castillo de Ugerno sobre el Ródano, y se retiró triunfante á Nimes. Exito igualmente feliz para Leovigildo lográbase contra el borgoñón Gontrán, que envió una pequeña escuadra á Galicia. Las naves de Leovigildo derrotaron y dispersaron á las del rey franco, de las que sólo pudieron salvarse dos ó tres. A pesar de estas ventajas, Leovigildo ofreció la paz á Gontrán, pero éste no la aceptó. Recaredo volvió, pues, á la Septimania. Penetró en los estados de los francos, y cuando su fortuna era más próspera llególe la noticia de que su padre estaba enfermo de muerte. Dejó el ejército, y cuando llegó á Toledo hallóle ya difunto (586). «Descolló igualmente Leovigildo, dice Morayta, en la paz y en la guerra. Como militar estableció rigorosa disciplina en el ejército, teniéndolo siempre aparejado para las ocurrencias, y supo acechar al enemigo, sembrar entre él la zizaña y cohecharle los caudillos. Nunca embistió á sus contrarios sino uno tras otro. Solía apercibirse contra una potencia, ajustar la paz con ella, y arrojarse sobre otra que estaba desprevenida. Fué cuidadoso administrador, y la guerra que hizo á los municipios declara hasta dónde era solícito de la autoridad real. El mismo altísimo concepto que de ésta tenía le llevó, á semejanza de lo que hiciera Diocleciano, á procurar que el rey se distinguiera en todo de sus súbditos. Fué el primer rey visigodo en colocar sobre sus hombros el manto regio, sobre su cabeza la corona y en su mano el cetro, y el primero también en recibir á sus cortesanos sentado sobre un trono y bajo ostentoso dosel; vanidades ridículas, pero que no dejan de influir en el ánimo de los pueblos. Y émulo de la gloria de Eurico y de Alarico, corrigió y enmendó el Código de éste por medio de disposiciones de carácter general. Las necesidades de las guerras que sostuvo y su natural codicioso hacianle ser dado al dinero y aun avaro. Sus pueblos hubieron de pagarle fuertes contribuciones, y como éstas no bastaban aprovechóse de las riquezas de los templos católicos y arrianos.»

LEOZ: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Amatriain, Amunarrizqueta ó Munarrizqueta, Artariain, Benegorri, Bezquiz, Iracheta, Iriberri, Leoz, Maquirriain, Olleta, Sansomain y Uzquita, p. j. de Tafalla, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1150 habits. La cab. es el lugar de Artariain. Hállase este ayunt. en el valle de Orba y le baña el río Cemborain. Cereales y garbanzos.

LEPADELA (del gr. λεπας, especie de concha): f. *Zool.* Género de rotíferos, cuyos caracteres son: cubierta testácea univalva, formando caparazón, dentada ó escotada por detrás; órganos digestivos poco distintos, pero próximos á la parte anterior cuando son visibles; cola terminal bífida.

Este género formaba parte de los braquiones de Müller, pero no podia seguir más tiempo confundido con especies bivalvas ó utriculares, ni con otras especies que tienen cola.

Las lepadelas viven en las aguas dulces, confundidas muchas veces con las lentículas. Protegidas por un caparazón translúcido, nadan con rapidez lo mismo que los crustáceos. Su longitud no suele pasar de $0^{mm},14$.

LEPÁDIDOS: m. pl. *Zool.* Familia del grupo cirrópodos torácicos, orden cirrópodos, clase artrópodos. El nombre de la familia de los lepádidos está en relación con la superstición de que estos animales se originan de los gansos, superstición que hoy día no puede ya prevalecer. Se fijan con un tallo elástico musculoso, y tienen el escudo plano y triangular. Por el número de las piezas calizas y su mayor ó menor desarrollo se distingue toda una serie de géneros, siendo los más comunes el lepas y el otion. Poco más ó menos la mitad de todas las especies de lepádidos se fija en objetos flotantes en el agua, en las quillas de los buques ó en animales que muy á menudo cambian de residencia. Así, por ejemplo, el *Anclarma squalicola* vive como parásito en los tiburones, en cuya piel se fijan con su tallo, y el *Le-*



Lepádidos

pas anserifera, con algunas otras especies, se halla como apéndice ordinario en los buques que regresan de casi todos los mares meridionales y tropicales. Otra especie, el *Lepas pectinata*, se encuentra en objetos flotantes en toda la extensión del Océano Atlántico, desde el Norte de Islandia hasta el Cabo de Horn. En la costa de Calabria y en el Golfo de Nápoles hállase á menudo la piedra pómez cubierta del *Lepas anatifera*, especie que parece depender de los vientos y corrientes, y que hace largos viajes en aquélla. Las especies del género *Scalpellum* son habitantes del agua profunda; los *Pollicipes* y otras viven en la costa. Entre los géneros que no cambian de residencia con el objeto que les sirve de base cuéntase el *Lithothrya*, que se fija en rocas de caliza, corchos y pedazos de coral.

LEPADOGASTRO (del gr. λεπας, especie de concha, y γαστηρ, vientre): m. *Zool.* Género de peces malacopterigios, familia de los discóbolos. Comprende muchas especies que viven en Europa.

Este género se distingue por la amplitud de las aletas pectorales, que descienden hasta la cara inferior del tronco, se unen entre sí debajo del cuello por una membrana transversal dirigida hacia delante; otra membrana transversa, dirigida hacia atrás, adherida á la pelvis, y que se prolonga sobre las costillas para adherirse al cuerpo, sirve de aleta ventral. El cuerpo es liso y sin escamas; la cabeza larga y deprimida; el hocico saliente; los opérculos son poco hendidos, provistos de cuatro ó cinco radios branquiósteg os.

Los lepadogastros son pececillos marinos que también nadan con facilidad en los ríos. Apenas se distinguen de los ciclópteros. Las diversas especies conocidas se hallan repartidas en dos subgéneros: en el primero de ellos la membrana que representa las ventrales está dispuesta circularmente por debajo de la pelvis y forma un disco cóncavo; por otra parte, los huesos escapularos forman hacia atrás una ligera eminencia que completa un segundo disco con la membrana que une las pectorales. Los lepadogastros que componen el segundo subgénero carecen de los dobles rebordes por los cuales las ventrales y las pectorales forman un doble disco.

Como ejemplo de este género se citará el *L. Canidolli*, que es propio del Mediterráneo.

LEPANTO: *Geog.* Dist. de la isla de Luzón, Filipinas, sit. al N., entre la prov. de Abra al N., Bontoc al N.E., Nueva Vizcaya al E.S.E., y S., Benguet al S. é Ilocos Sur al S.O. y O.; 2167 kms.^{2} y 16 152 habits. Terreno muy quebrado y montuoso. Sus principales cordilleras son la del Tila al O. (1355 m. en el puerto del Tila), que se prolonga hacia el S. con el nombre de cordillera de Malaya; el monte Data, de 2500 m., al S., con numerosas ramificaciones; la cordillera de Sabangán y los montes Polis, en dirección de Bontoc. Entre estas montañas se forman varios valles, de los cuales merecen citarse los de Sapao, Sagut, Asin y parte del de Lahután, todos en la parte S.E. del dist. En los confines meridionales del dist. nace el río Abra, con los nombres de Cadacón ó Suyuc, y cruza de S. á N. toda la parte occidental; la del E. corresponde á la cuenca del Magat por los ríos Lamut, Ibulao y otros. En el centro corre de S. á N. el río Badugán ó Bayudán. El clima es vario; en muchos valles la temperatura es muy templada, cálida en las márgenes del Abra, fresca en la zona de las cordilleras, sobre todo en los altos de Bagúen y Data. Cultívase maíz, camote, arroz, patatas y varias legumbres; en Cayán y Mancayán se produce algún café de clase muy superior. La industria está limitada á la confección de telas groseras para camisas, mantas y bajaques para los igorrotes y cestos ó tampipís de caña. En la ranchería de Suyuc hay criaderos de oro que anualmente producen de 8 000 á 9 000 pesos; cerca se halla el establecimiento minero de Mancayán. La cap. ó cab. era Cayán, hoy Cervantes, único pueblo del dist.

– LEPANTO: *Geog.* C. de la prov. de Acarnania y Etolia, Grecia, cap. del dist. de Naupaktia, llamada hoy Epakto ó Naupaktos. Está en la costa N. del Estrecho de Lepanto. La c. sólo tiene unos 1 000 habits., pero es célebre por el sitio que sostuvo en 1475 contra los turcos. Desde el castillo de Rumelía, en la entrada N. del golfo, la costa arenosa y baja está resguardada por bajos fondos que salen á 0,33 de milla de ella, en donde se ven algunos arroyos, corriendo por espacio de 4,5 millas al N.O. hasta la ciudadela de Lepanto (antigua Naupactus), la cual se halla en una colina de 130 m. de elevación sobre el nivel del mar, terminación del monte Rigani ó Rigano. Vista desde el mar, Lepanto presenta la forma de un triángulo, en que la ciudadela es el vértice superior, y las murallas, abriéndose y corriéndose hacia la playa, completan la figura geométrica. La población, muy deteriorada, está sobre la playa, y en ella tocan periódicamente los vapores costeros.

Los buques fondean regularmente delante de la población, en 13 á 14 m. de fondo, pero no es buen tenedero para mantenerse en él con malos tiempos. Tiene un pequeño puerto para botes, pero está casi cegada; tampoco ofrece importancia este fondeadero por su poco ó ningún comercio. Los venecianos ocuparon esta plaza en el siglo XIII; como ya se ha indicado, los turcos la sitiaron en 1475, y después de cuatro meses de infructuosos ataques tuvieron que retirarse. Bayaceto logró conquistarla en 1498; recobráronla los venecianos en 1687, y doce años despnés la evacuaban en cumplimiento del tratado de Carlowitz.

—LEPANTO (GOLFO DE): *Geog.* Golfo formado por el Mar Jónico en la costa O. de Grecia, entre la Hélada ó Grecia continental al N. y la Morea ó Peloponeso al S. Al O. comunica con el Golfo de Patrás por el Estrecho de Lepanto, que en su parte más angosta sólo tiene 1½ kms. de ancho y está defendido por los fuertes llamados Castillo de Morea y castillo de Livadia ó Rumelia, y también Ríon y Antirríon al S. y N. respectivamente. El Golfo de Lepanto, tan célebre en la Historia por el combate naval á que dió nombre, y hoy más conocido con su antigua denominación de Golfo de Corinto, se interna unos 130 kms. al E.S.E. con una anchura de 4 á 20 kms.; sus costas son irregulares y por la parte del N. presenta varias y profundas bahías. Está rodeado de altas montañas y la belleza de sus tierras sobrepuja á la de las de Suiza y la Alta Italia. Cierra el golfo al E. el istmo de Corinto. En su parte occidental, y cerca de la costa N., se halla la isla Trisonia ó Trazoni, con dos islotes inmediatos.

—LEPANTO (BATALLA DE): *Hist.* Dada entre turcos y cristianos, en el golfo á que debió su nombre, á 7 de octubre de 1571. Mandaba á los primeros Alí Bajá, y era generalísimo de las segundas D. Juan de Austria, hijo del emperador Carlos V. Aspiraban los cristianos á destruir para siempre el poder marítimo de los turcos, y para asegurar el triunfo se unieron Grecia, Roma y España (V. FELIPE II, rey de España). Juntaron los de la liga sus fuerzas en Mesina, llegando á contar, entre naves grandes y pequeñas, más de 319 velas. Venecia aprontó 106, sin contar seis galeazas, naves gigantescas toscamente construídas, cada una de las cuales llevaba más de 40 cañones. España envió menos galeras que la citada República, pero mayor número de fragatas, bergantines y buques de menor porte. La armada veneciana estaba defectuosamente equipada, y para aumentar su fuerza fué preciso que D. Juan de Austria hiciera pasar á ella algunas compañías españolas. Roma contribuyó á la empresa con doce galeras bien provistas mandadas por Colonna, siendo Veniero el jefe de las fuerzas venecianas. De las 319 naos eran de España 164. El número de personas que conducia la poderosa armada llegaba á 80000, entre gente de pelea y de servicio. Antes de darse á la vela, todos, desde D. Juan de Austria hasta el último soldado, confesaron y comulgaron. El Pontífice Pío V concedió á la campaña honores de cruzada, y como los principales capitanes, Alvaro de Bazán, Requeséns, Cardona, Barbarigo, Colonna y Alejandro Farnesio, defendieron la opinión de ir á buscar al enemigo, siendo tambien éste el dictamen de D. Juan de Austria, las naves cristianas salieron de Mesina en 17 de septiembre, y en el Domingo 7 de octubre, al salir el sol, hallándose á la altura de las Curzolares, montones de rocas que dominan por el Norte la entrada del Golfo de Lepanto, avanzaron lentamente hasta que descubrieron á toda la armada musulmana. Constaba ésta de 250 galeras reales, la mayor parte enormes, y un considerable número de galeotas, fustas y buques de diversos portes, llevando 120000 hombres entre soldados y marineros. D. Juan de Austria mandó izar el gran estandarte de la liga y disparar un cañonazo en señal de batalla. Presentando un frente de tres millas, á lo lejos, á la derecha, 64 galeras quedaron á las órdenes del almirante genovés Juan Andrés Doria, nombre temido de los musulmanes. Montaba el centro ó la batalla, como entonces se decía, compuesto de 63 galeras, el mismo D. Juan, ayudado por una parte por Colonna y por Veniero, yendo á la popa con su galera el comendador Requeséns. El ala izquierda, que se habia extendido á lo largo de la Etolia, estaba confiada al veneciano Barbarigo, quien para no ser envuelto por los musulmanes se acercó á tierra tanto como se lo permitió su ignorancia de la costa. La reserva, compuesta de 35 galeras, obedecía al marqués de Santa Cruz, quien había de acudir al punto donde creyera su presencia necesaria. Cada comandante ocuparía con su buque bastante espacio para tener libres sus movimientos sin abrir paso al enemigo para romper la línea; elegiría inmediatamente un adversario, empeñaría el combate y ordenaría el abordaje luego que le fuese posible. Conociendo que los espolones de las galeras ofrecían más inconvenientes que ventajas, don Juan de Austria hizo cortar el de la galera real, y este ejemplo fué seguido en breve por la armada toda. Embarcado en una fragata ligera, el generalísimo de los cristianos pasó rápidamente por entre las galeras que formaban el ala derecha, mientras Requeséns revistaba la izquierda; dirigió ardientes palabras á los españoles y venecianos, y á pesar de la acalorada reyerta que poco antes tuviera con Veniero sobre asuntos de disciplina, le saludó con afecto como si nada hubiese mediado entre los dos. La armada otomana avanzaba en tanto con lentitud y dificultad, pues el viento, hasta aquel momento contrario á los cristianos, soplaba entonces contra los muslimes, molestados además por los rayos del sol. Vióse entonces que sus fuerzas eran más numerosas de lo que se había creído. Estaban dispuestas en forma de media luna; en el centro iba Alí Bajá; el ala derecha era mandada por Mahomet Sirocco, virrey de Egipto, y la izquierda por el argelino Uluc Alí. Como D. Juan, Alí Bajá tuvo que combatir el dictamen de varios oficiales que opinaban por evitar el combate; mas nadie pudo apartarle de su resolución, y si á la vista de la armada confederada se arrepintió de haber arrostrado la empresa, nada perdió de su valor.

Dada por las trompetas y tambores la señal de combate, oyóse casi instantáneamente una formidable descarga de artillería. Las galeazas se habían colocado á media milla de la armada para detener la marcha de los turcos, y, cuando éstos estuvieron cerca, aquellos inmensos barcos lanzaron sus andanadas á derecha é izquierda, produciendo sus gruesos cañones el más terrible efecto. Alí dispuso que sus galeras rompieran su línea y que pasaran sin atacarlos entre aquellos buques monstruosos que no conocía. Las galeazas, que habían causado á muchas galeras enemigas graves averías, alterando á su vez su orden de combate, no parece que tomaron en él más participación. Trabóse la pelea en el ala izquierda de los aliados, á la que Mahomet Sirocco, conocedor de la costa, consiguió envolver en parte; Barbarigo fué herido por una flecha en un ojo y hubo de abandonar el combate, que furioso se sostenía ya de galera á galera y de hombre á hombre. En la parte opuesta Uluc Alí intentaba una maniobra parecida á la que acababa de realizar Sirocco; para impedírselo Doria extendió tanto su línea que D. Juan hubo de avisarle el peligro á que se exponía el centro. Uluc aprovechó entonces los puntos vulnerables que el cristiano presentaba, y acometiendo á varias galeras muy apartadas de las otras echó algunas á pique y se retiró triunfante con la capitana de Malta, en la cual sólo tres caballeros quedaron con vida. En tanto que así luchaban á derecha é izquierda, las dos naves capitanas habían chocado con horrible estruendo. Alí-Bajá abrió contra su contrario un fuego de artillería y mosquetería que secundaban cien excelentes arqueros que llevaba á bordo, y los cristianos le contestaron con igual ardor. La intervención de los dos jefes redoblaba el esfuerzo de los combatientes, y ambos caudillos, rodeados de sus capitanes, parecían buscarse como para decidir ellos solos la contienda. Los venecianos del ala izquierda lograron rechazar á los enemigos; tomando á su vez la ofensiva atacaron á los turcos, y un valeroso Capuchino con un crucifijo atado en la punta de una alabarda los guió al asalto de la capitana de Egipto; los esclavos cristianos, rotas las cadenas, secundaron con brío, zozobró la capitana, y Mahomet Sirocco cayó á los golpes de Juan Contarini, al propio tiempo que expiraba Barbarigo al recibir con inefable alborozo la noticia del triunfo. En el centro continuaba el combate; dos veces los españoles intentaron el abordaje y dos veces fueron rechazados; ambos jefes se exponian al peligro como soldados, y don Juan recibió una leve herida en un pie. Por tercera vez dieron las trompetas la señal de ataque, y los españoles se lanzaron al puente de la galera turca; como antes, opusieron los genízaros inexpugnable muro; pero en aquel momento Alí-Bajá cayó sin sentido herido de un balazo en la cabeza, y sus soldados, tras una defensa digna de su antigua fama, fueron arrollados por todas partes. Rematado Alí-Bajá, al mismo tiempo



Medalla conmemorativa de la batalla de Lepanto (Tamaño natural)

que su cabeza, á pesar de las órdenes de don Juan, que mandó arrojarla al mar, era clavada en una pica, desaparecía de la galera turca el estandarte de los califas para ser sustituído con la bandera de la cruz. A su vista lanzaron los cristianos el grito de victoria; los musulmanes cejaron, muchas de sus galeras fueron tomadas al abordaje, otras fueron echadas á pique, y en menos de cuatro horas su centro y ala izquierda quedaron completamente destruídos. Más reñido era el combate entre Uluc Alí y Andrés Doria. En auxilio de éste había acudido D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, después de socorrer muy oportunamente al centro. Uluc, atacado por todas partes, abandonó las galeras capturadas y se retiró á toda prisa. Conoció entonces la derrota de los suyos en el centro y la muerte de Alí-Bajá, y dió la señal de retirada á sus naves. Eran éstas las mejores de la armada turca, y sus marinos los más temibles del Mediterráneo; y aun cuando Doria, Bazán, y después D. Juan de Austria, salieron en su persecución, no tardaron los muslimes en ponerse fuera de su alcance. Algunas de sus galeras se estrellaron en el cabo inmediato, pero las más, en número de unas 40, lo doblaron sin tropiezo y desaparecieron poco á poco. La armada cristiana, para librarse de la tempestad que amenazaba, se refugió en el inmediato puerto de Petala, no sin entregar á las llamas las naves que por su mal estado debían de ser abandonadas.

Tal fué el célebre combate naval de Lepanto. Según los cálculos más prudentes, los musulmanes tuvieron 25000 hombres muertos y 500 prisioneros. Doce mil cautivos encadenados al remo recobraron la libertad. Las pérdidas de los aliados no llegaron á 8000 hombres; de ellos 2000 españoles, 800 romanos y los demás venecianos, lo cual se explica por la superioridad de los cristianos en las armas de fuego y por el exclusivo uso que de ellas hacían sin servirse de arcos ni de flechas. Podía afirmarse que la armada mahometana estaba destruída: de 250 galeras que habían tomado parte en la acción, 40 á lo más lograron escaparse; 130 fueron capturadas y repartidas entre los vencedores, y las demás echadas á pique ó quemadas. Los aliados sólo perdieron 15 galeras, aunque serían en mayor número las que sufrieron grandes averías. A bordo de las naves turcas se halló inmenso botín de oro, joyas y brocado, y se afirma que la galera capitana contenía la considerable suma de 70000 cequíes de oro. El triunfo de Lepanto, aunque debilitó grandemente el poder marítimo de Turquía, no fué tan fecundo en resultados como debiera por las causas que se dijeron en las biografías de Juan de Austria y Felipe II (véanse). En celebridad de esta batalla, la Iglesia instituyó la fiesta del Santo Rosario y añadió á la letra de su letanía el *Auxilium Christianorum*, y el insigne Ticiano, ya decrépito y casi ciego, cogió de nuevo sus pinceles para consagrarse á su última obra. Rufo Gutiérrez, poeta cordobés, de-

dicó al triunfo de Lepanto un poema intitulado *La Austriada*, y el divino Herrera escribió, para celebrar el mismo triunfo, la más hermosa de sus canciones y una oda á D. Juan de Austria.

LE PAÓN (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1738. M. en 1785. Sirvió en los dragones, de donde le vino el sobrenombre de *Dragón*; fué discípulo de Casanova, á quien igualó, y pintó algunas batallas. En Versalles hay tres cuadros suyos de mérito: *El sitio de Turnay*; *El ataque de Friburgo* y *La batalla de Rocroy*.

LEPAR: a. *Germ.* PELAR.

LEPARGÍLICO (ACIDO): adj. *Quím.* Dícese de un ácido idéntico ó isomérico con el azelaico.

Fórmase este ácido cuando se calienta el aceite de ricino con dos veces su peso de ácido nítrico, de 1,2 á 1,3 de densidad. Es preciso añadir el ácido por cortas y sucesivas porciones, continuar la operación durante unas doce horas, separar el líquido ácido del aceite no disuelto, tratar éste por nueva cantidad de ácido y continuar así durante otras veinticuatro horas si fuese preciso. Se reunen los líquidos acuosos procedentes de ambas evaporaciones, se evaporan después de juntarlos, y se separa el aceite que va depositándose, por medio de un embudo con llave. El líquido claro y bastante concentrado que resulta abandona por el reposo cristalillos granulares. Lávanse estos cristales con agua fría para separar el ácido oxálico, y después se les funde, se pulveriza la masa cuando ya se ha solidificado, se trata nuevamente por el agua fría, que arrastra todos los ácidos muy solubles, y finalmente se hace cristalizar otra vez el residuo en agua hirviendo. Los cristales así obtenidos son una mezcla de ácido azelaico y de ácido subérico, que se separan por medio del éter; éste disuelve en frío el ácido azelaico y no el subérico. Evaporada la disolución etérea, se disuelve el residuo en agua caliente, y, después de haber separado del líquido los últimos indicios de aceite que todavía puede contener, se evapora hasta llegar al punto de cristalización. En la preparación del ácido azelaico se puede sustituir el aceite de ricino por el de almendras, el de esperma de ballena, etc.

El ácido azelaico de Laurent se disuelve en 700 partes de agua á 15°, mientras que, según Buckton, el ácido lepargílico se disuelve en 217,4 partes de agua á 15°. Es también bastante más soluble en el éter y el alcohol. Funde á 106° según Laurent, y entre 114 y 116° según Buckton. A mayor temperatura funde, dando vapores que excitan la tos, aunque no tanto como los del ácido sucínico. Calentado con la barita cáustica se descompone, según Dale, en anhidrido carbónico é hidruro de heptilo C^7H^{16}. Al mismo tiempo se forman pequeñas cantidades de otros hidrocarburos.

Los *lepargilatos* de los metales alcalinos y alcalinotérreos son solubles en el agua. La sal cálcica es la menos soluble. Las sales de metales pesados son completamente insolubles. El ácido nítrico diluído descompone todas esas sales, dejando el ácido en libertad, bajo la forma de polvo cristalino. Los lepargilatos neutros dan abundante precipitado blanco por el cloruro de bario, rojo de ladrillo por el cloruro férrico, verde azulado por el sulfato de cobre.

La *sal ácida de bario*, $(C^9H^{15}O^4)^2Ba''$, aparece cuando se neutraliza una disolución hirviendo del ácido con carbonato de bario. Una disolución caliente y concentrada de este ácido, neutralizada por el hidrato barítico, forma un precipitado granuloso que corresponde á la fórmula $C^9H^{14}Ba''O^4(C^8H^{15}O^4)Ba''$, y que podría cristalizar nuevamente en el agua. Por varios lavados con agua caliente se convierte en sal neutra $C^9H^{14}Ba''O^4$.

La *sal de calcio*, $C^9H^{14}Ca''O^4$, es muy poco soluble.

La *sal de cobre*, $C^9H^{14}Cu''O^4$, es un precipitado de color verde, algo azulado.

La *sal de plomo*, $C^9H^{14}Pb''O^4$, es un precipitado blanco.

La *sal de magnesio*, $C^9H^{14}Mg''O^4 + 3H^2O$, es eflorescente y se deposita en costras cristalinas de su disolución en el agua caliente.

La *sal de manganeso*, $C^9H^{14}Mn''O^4$, es un precipitado blanco fusible.

La *sal de plata*, $C^9H^{14}Ag^2O^4$, es un polvo blanco.

Finalmente, el *lepargirato de estroncio*,

$$C^9H^{14}Sr''O^4 + 2H^2O,$$

se separa en costras cristalinas por evaporación de sus disoluciones calientes. Desecadas bajo un excitador, estas costras pierden la mitad de su agua y dejan cristales granulares, cuya fórmula parece ser $C^9H^{14}Sr''O^4 + H^2O$, es decir, que han perdido un equivalente de agua.

LÉPAULE ó **LÉPAULLE** (GUILLERMO FRANCISCO GABRIEL): *Biog.* Pintor francés. N. en Versalles en 1804. M. en 1884. Discípulo de Regnault, Vernet y Bertín, estudió sucesivamente la pintura de historia, la de género y el paisaje. Asistió también en París á las clases de la Escuela de Bellas Artes, y en 1824 expuso en el Salón por primera vez una obra suya. Luego viajó por España, Italia, Flandes, Africa y Turquía, lo que no le impidió figurar con obras propias en las Exposiciones anuales de la capital de Francia. Reprodujo las facciones de muchos actores; trabajó en la decoración interior de Saint-Merry, y dejó gran número de obras, entre las cuales se cuentan las siguientes: *Invención de la lira*; *Cada uno en su casa*, escena flamenca; *Las odaliscas en el baño*; los retratos de los duques de Plasencia, Osuna é Infantado, los condes de Sanjuinais y Montebello, los generales Cavaignac, Dupín y otros; Isabel II de España, Napoleón III, etc.; *El Papa visitando á los prisioneros garibaldinos*; *Pájaros*; *Caballos espantados por un gavilán*.

LE PAUTE (JUAN ANDRÉS): *Biog.* Relojero y mecánico francés. N. en Montmedi en 1709. M. en Saint-Cloud en 1789. Se hizo célebre por sus obras de precisión, por las perfecciones hechas en los relojes y por su *Tratado de la Relojería* en 1755. El reloj de la ciudad de París, que hizo con su sobrino, es una máquina magnífica.

LE PAUTRE (ANTONIO): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París en 1614. M. en 1691. Poseía el título de arquitecto del rey cuando construyó para el duque de Orleáns las dos alas del palacio de Saint-Cloud. Dió el diseño de las cascadas del mismo palacio, y construyó (1625) la iglesia de Port-Royal en el barrio de Saint-Jacques. Publicó (1652) sus *Obras de Arquitectura*, que contienen gran número de planos muy estimados, especialmente para la decoración. Era individuo de la Academia de Escultura desde su fundación (1671).

– LE PAUTRE (PEDRO): *Biog.* Escultor francés, hijo de Antonio. N. en París en 1659. M. en la misma capital en 1744. Ganó el premio de la pensión de Roma, residió en esta ciudad quince años, y allí esculpió (1716) el grupo *Eneas y Anquises*, colocado luego en el Jardín de las Tullerías, formando pareja con el de *Aria y Peto*, obra del mismo artista, á quien se debieron igualmente otras dos estatuas del Jardín de las Tullerías y las esculturas en madera de la *Obra de San Eustaquio*, bien compuestas y ejecutadas con limpieza. Le Pautre hizo también varios grabados al agua fuerte. El más notable representa la estatua de Luis XIV, ejecutada por Coysevox y erigida en París en 1689.

LE PAYS (RENATO): *Biog.* Poeta francés, señor de Plessis-Villeneuve. N. en Fougères en 1636. M. en París en 1690. Ejerció el cargo de director general de las gabelas del Delfinado y Provenza y publicó (1664) una colección de cartas y poesías intituladas *Amistades, Amores y Amorcillos*, que halló excelente acogida en París y en provincias. Noticioso de que la duquesa de Nemours, á ejemplo de otras damas, había pedido noticias acerca de las cualidades físicas del poeta, envióle una descripción de su persona en verso y prosa, titulada *Retrato del autor de las Amistades, Amores y Amorcillos*. No logró tanto éxito con su novela *Zelótida* (1665), y volviendo á cultivar el género á que debía su fama imprimió sus *Nuevas obras* (París 1672, y Leipzig, 1738, 2 vol. en 8.°), de cuya lectura se deduce que había estado en Holanda é Inglaterra. Era individuo de la Academia de Artes, y el duque de Saboya le nombró caballero de San Mauricio. Llevado de sus aficiones literarias, desatendió los deberes de su cargo y se vió procesado por culpa de uno de sus empleados, que malversó algunos fondos. Se ignoran los detalles de este proceso, pero sí se sabe que Le Pays sufrió una condena, á la que sobrevivió pocos años. Dejó algunas obras menos importantes que las citadas.

LEPE: n. p. SABER MÁS QUE LEPE: fr. proverbial. Ser muy perspicaz y advertido. Dícese por alusión á D. Pedro de Lepe, obispo de Calahorra y la Calzada, y autor de un libro titulado *Catecismo Católico*.

– LEPE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Ayamonte, prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 5505 habits. Sit. en la parte S.O. de la prov., cerca del mar y de Portugal, al E. de Ayamonte y á unos 2 kms. de la orilla dra. del río Piedras, donde tiene un pequeño fondeadero. Pasa por la villa la carretera de Sevilla al Cabo de San Vicente por Huelva, Ayamonte y Faro. Terreno quebrado y arenisco en parte, aunque con pequeñas alturas; hay llanos, si bien los cortan barrancos y cañadas. Cereales, almendra, naranja, vino y exquisitos higos. Lepe sostiene comercio de cabotaje con embarcaciones propias; pertenece al dist. marítimo de Cartaya, y es aduana marítima de cuarta clase. Conserva el nombre de la antigua Lepa ó Lepti, que figuró en las guerras civiles de César y Pompeyo. En 1516 fallecieron la mayor parte de sus vecinos á consecuencia de una epidemia. En 1755 sintióse un terremoto que llevó las aguas del mar sobre tierra, y 260 individuos de la población murieron ahogados. Los franceses la saquearon dos veces durante la guerra de la Independencia. Las armas de la villa son un castillo en campo azul, con una adelfa y un dragón á la puerta. Lepe es cuna del primer metalúrgico del mundo en el siglo XVII: el célebre Alvaro Alonso Barba, nacido en 1569.

– LEPE (DIEGO): *Biog.* Descubridor español. N. en Palos (Huelva) en el siglo XV. Dióse á conocer en los comienzos del XVI. Agitado por la pasión de los descubrimientos organizó un viaje al Nuevo Mundo, alistando bajo sus órdenes á sus parientes y compatriotas. Esto ocurría poco después de la salida de Pinzón para las Indias occidentales en 1499. Lepe se dió á la vela tomando el mismo rumbo que Pinzón, pero descubrió más del continente del Sur que ningún otro viajero en sus días, ó hasta doce años después. Dobló el Cabo de San Agustín, se cercioró de que la costa ulterior corría hacia el Sudoeste, desembarcó, tomando posesión con las ceremonias acostumbradas en nombre de los soberanos españoles, y grabaron los marineros los suyos en un árbol de tal magnificencia y de tan enorme grandor que diecisiete hombres en rueda no podían abrazar el tronco. Aumentaba el mérito de sus descubrimientos la circunstancia de que nunca había navegado con Colón. Pero llevaba consigo á varios hábiles pilotos que habían acompañado al Almirante en sus primeros viajes.

– LEPE Y DORANTES (PEDRO DE): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Sanlúcar de Barrameda en el año 1641. M. en Arnedillo á 5 de diciembre de 1700. Pocas son las noticias que se tienen de su vida. Uno de sus servidores, Herrera y Gragera, parece que escribió su biografía, y que llegó á imprimirla, mas no hemos podido hallarla. Fray Luis Alvarez, que censuró la edición de las *Cartas pastorales* de Lepe, da escasas noticias acerca de éste. Dice que la virtud de Lepe no empezó con la mitra, sino que la tenía muy ajustada y radicada en su alma «desde la florida primavera de sus tiernos años. Prosiguióla con muchos augmentos y continuados exercicios de oracion dilatada, penitencias rígidas, siendo sumamente pobre en sí mismo con una casi desnudez interna disfrazada con la exterior decencia. Era para sí pobre y necesitado, y para los pobres liberal y rico.» Y en otra parte dice: «Virtud y letras resplandecían en este venerable prelado antes de ser obispo. Resistióse á la primera Cédula del Rey Nuestro Señor don Carlos II, de gloriosa memoria, reconociéndose por su humildad indigno de su obispado; pero á persuasion de varones muy virtuosos y sabios, con segundo y mas estrecho decreto de Su Magestad, se rindió á aceptarlo obediente.» El citado Herrera, en la dedicatoria de dichas *Cartas pastorales*, encomia las virtudes del prelado, y dice que acaso «en los tiempos venideros le harán digno de ser colocado en los altares.» Recorriendo las fechas de los escritos de Lepe, se ve que éste, en 7 de marzo de 1687, era ya obispo de Calahorra y la Calzada, y que residía en la primera de estas poblaciones. El citado Alvarez enseña que Lepe se mostró infatigable en la tarea de enseñar á sus fieles. «Tardó, dice, diez años en visitar á todo su obispado. Visitábale de espacio, pero á su costa: deteníase en predicarles... y no contento con esta ciencia de voces,

añadió la de los escritos. Sacó á luz un Catechismo, en que, con la mayor erudicion, explica los Misterios... Celebró Sínodo, para reformar las costumbres.» Sus *Cartas pastorales* acreditan que aún vivia y conservaba la mitra citada en 30 de agosto de 1696. Consta igualmente que poseyó el título de consejero de S. M. De él conocemos las siguientes obras: *Catecismo Católico; Cartas pastorales... dirigidas á todas las personas de los dos estados, eclesiástico y secular de su obispado, para la reformación de costumbres, destierro de abusos, servicio de las Virtudes, devoción del Culto Divino, cumplimiento de misas y otras pías* (Valladolid, 1721, en 4.°): diólas á luz Andrés de Herrera Gragera, chantre dignidad de las iglesias de Calahorra y Calzada, comensal que fué de dicho prelado. El nombre de Lepe figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

L'ÉPÉE (Carlos Miguel, *abate de*): *Biog.* Célebre filántropo francés. N. en Versalles en 1712. M. en París en 1789. Había terminado sus estudios teológicos cuando hubo de renunciar á ser sacerdote por haberse negado á firmar una declaración molinista en los días de las disputas del jansenismo. Entonces se hizo abogado, y por la protección del obispo de Troye pudo ordenarse; pero, muerto su protector, marchó á París, y habiendo entrado en relaciones con Soanén vióse objeto de un entredicho. En adelante se consagró exclusivamente á la enseñanza de los sordo-mudos, dando comienzo á una carrera gloriosa con la educación de dos jóvenes. Por medio del dibujo y el alfabeto manual grabó en el espíritu de sus discípulos la nomenclatura gramatical y logró que expresaran por signos naturales las relaciones simples de los objetos. Dió acogida en su casa á los infelices que instruía, y aunque poseía una renta de 7 000 libras bien pronto fué insuficiente. Solicitó el concurso de algunos bienhechores, y con su ayuda agrandó su establecimiento, que, sin embargo, no obtuvo la protección del gobierno. Sufría las mayores privaciones para que nada faltase á sus discípulos; rehusó los brillantes ofrecimientos que le hicieron Catalina II de Rusia y de otros países extranjeros; enseñó, por encargo de José II, al eclesiástico que luego dirigió en Viena el primer establecimiento nacional de sordo-mudos; sostuvo largo pleito, cuyo fin no alcanzó, para defender los derechos de uno de sus protegidos á la rica herencia de los condes de Solar; tuvo la satisfacción de ver organizadas en todas partes instituciones análogas á la suya, dirigidas por hombres á quienes había instruído; supo mucho antes de morir que el gobierno aseguraría, como en efecto lo hizo, la vida de su establecimiento, y murió rodeado de sus discípulos. Tributáronse honores públicos á su memoria, y la Asamblea Nacional declaró que había merecido bien de la patria y de la humanidad. Dejó estas obras: *Institución de los sordo-mudos* (1774, en 12.°); *Institución de los sordo-mudos por la vía de los signos metódicos* (1776, en 12.°); *La verdadera manera de instruir á los sordo-mudos, confirmada por una larga experiencia* (1784, en 12.°); *Diccionario general de los signos empleados en la lengua de los sordo-mudos*, obra terminada por Sicard; *Arte de enseñar á hablar á los sordo-mudos de nacimiento* (1820), publicada también por Sicard.

LEPEL: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Vitebsk, Rusia; 7 000 habits. Sit. al O.S.O. de Vitebsk, en el extremo S. de un lago y cerca de la orilla izq. del Ulla.

LEPELLETIER (Claudio): *Biog.* Magistrado francés. N. en París en 1630. M. en la misma capital en 1711. Fué preboste de los mercaderes en 1668, y entonces hizo construir el malecón á que dió su nombre. Por el favor de su pariente Louvois obtuvo el nombramiento de inspector general de Hacienda, después de Colbert (1685). Era hombre de bien, pero complaciente y poco capaz. Dejó dicho cargo en 1689; fué nombrado superintendente de Correos á la muerte de Louvois, y vivió en su retiro desde 1697. Dejó estas obras: *Cuerpo de Derecho canónico*; *El antiguo Código eclesiástico*; *Comes rusticus*; *Comes senectulis*, etc.

– Le Pelletier de Saint Fargeau (Luis Miguel): *Biog.* Magistrado y político francés. N. en París en 1760. M. en la misma capital en 1793. Era uno de los presidentes del Parlamento y tenía 600 000 francos de renta. Fué diputado por la nobleza de París á los Estados generales. Al principio vaciló en reunirse al tercer estado; después cambió repentinamente de conducta, por convicción ó por cálculo. «Cuando se tienen 600 000 francos de renta, decía más tarde, es menester, ó estar en Coblentz ó en la cumbre de la Montaña.» Fué muchas veces relator del Comité de Jurisprudencia criminal, y sostuvo con talento la discusión sobre el nuevo Código penal. Pidió la abolición de las calificaciones nobiliarias. Individuo de la Convención, defendió la libertad de la prensa y votó la muerte de Luis XVI. Fué asesinado en una fonda del Palacio Real, por el guardia de corps París, que quería vengar la muerte del rey en uno de sus jueces. La Convención le hizo pomposos funerales en 24 de enero, le concedió los honores del panteón y adoptó á su hija. Sus *Obras*, plan de educación pública, discursos, informes, etc., fueron publicadas en 1828 por su hermano, el conde *Félix* (1769-1837).

LEPENITSA: *Geog.* Ríos de la Bosnia y de Serbia. El Lepenitsa serbio pasa por Kraguievatz, corre al N.E. y desagua, por la izq., en el Morava. El Lepinitza bosnio es un pequeño afl., por la dra., del Save, al cual se une por entre las confl. del Urbas y del Bosna. || Dist. del círculo de Kraguievatz, Serbia; 30 000 habits. y 40 municips. Cap. Racha.

LE PERE (Juan Bautista): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París en 1761. M. en la misma capital en 1844. Después de una corta residencia en Santo Domingo en 1787, pasó á establecer una fundición de cañones en Constantinopla. En 1796 figuró en la campaña de Egipto. Tomó parte en las obras del Instituto del Cairo, presentó á Bonaparte un plano para la restauración del antiguo Canal de los Faraones desde Suez á Finch y al Nilo, y fué arquitecto de la Malmaisón en 1802. Levantó con Goudouín, en 1806, la columna de la plaza Vendôme; estuvo encargado de la construcción de un obelisco en el puente Nuevo, y colocó el pedestal de la estatua de Enrique IV. Fué arquitecto de Saint Cloud en tiempo del Imperio, y de Fontainebleau durante la Restauración. Colocó la estatua de Napoleón sobre la columna Vendôme en 1833, y terminó, con su yerno Hittorf, la iglesia de San Vicente de Paul, empezada en 1824. Encontró el medio de esculpir fácilmente el granito.

LÉPERO, RA: adj. Dícese de la ínfima plebe de la ciudad de Méjico. Apl. á pers., ú. t. c. s.

LÉPICIÉ (Bernardo): *Biog.* Pintor y grabador francés. N. en París en 1698. M. en la misma capital en 1755. Discípulo de Mariette y de Duchange, grabó los cartones de Rafael, que están en el palacio de Hámptoncourt, en Inglaterra; fué de individuo la Academia (1737) y publicó un *Catálogo razonado de los cuadros de Hay, con un compendio de la vida de los pintores* (1744 y 1752, 2 t. en 4.°). Su buril es inteligente y correcto; sus estampas son numerosas y bellas.

– Lépicié (Nicolás): *Biog.* Pintor y grabador francés, hijo de Bernardo. N. en París en 1735. M. en la misma capital en 1784. Discípulo de su padre, pintó muchos cuadros; pero sus composiciones son amaneradas y el dibujo incorrecto. Se citan como suyos *El suicidio de Porcia*; *Adonis cambiado en anémona*; *San Luis administrando justicia*, etc.

LEPIDENO (del gr. λεπις, escama): m. *Quím.* Substancia que cristaliza en escamas blancas y procede de la descomposición de un cuerpo obtenido por la acción del ácido clorhídrico concentrado sobre la benzoína. Su fórmula es

$$C^{28}H^{40}O.$$

Cuando se calienta 130° durante siete ú ocho horas la benzoína con ácido clorhídrico muy concentrado, fórmase un aceite que sobrenada en el ácido y que poco á poco se va concretando, convirtiéndose en masa cristalina. Con un ácido más diluído se obtiene el mismo resultado, elevando la temperatura hasta 170°, pero entonces resultan al propio tiempo otros productos. Esa masa concreta tiene la misma densidad que la benzoína y puede dar lugar á tres combinaciones. Una de ellas, que cristaliza en escamas blancas, es poco soluble en el éter y puede aislarse con facilidad; si á la disolución etérea se añade alcohol y se desprende el éter, sepárase nueva cantidad de cristales menos solubles en el alcohol que en el éter; por cada 100 gramos de benzoína resultan 28 de este producto. La disolución alcohólica, etérea, de la cual se ha separado este cuerpo, es amarilla, y da por evaporación cristales de bencilo (26 por 100 de la benzoína empleada); el residuo forma un aceite espeso, amarillo, insoluble en el agua.

El compuesto que cristaliza en escamas blancas constituye la *lepidina*; es insoluble en el agua, soluble en el alcohol hirviendo, que sólo retiene una milésima parte cuando se enfría. Se disuelve en 52 partes de éter á 17° y en 38 á 100. Disuélvese también en 28 partes de ácido acético cristalizable hirviendo y en 500 del mismo ácido en frío; sólo necesita dos partes de bencina hirviendo y ocho de bencina fría para disolverse. Las disoluciones en el alcohol y el ácido acético depositan el lepideno bajo la forma de agujas aplanadas ó laminillas hexagonales. Funde á 175°, permaneciendo mucho tiempo en estado viscoso cuando se enfría; se volatiliza á 220°.

La potasa sólida ó la potasa alcohólica hirviendo no tiene la menor acción sobre el lepideno. El ácido nítrico lo transforma en agujas amarillas, las cuales son un producto especial de oxidación, que se forman también, aunque más difícilmente, por la acción del ácido crómico; dichas agujas van acompañadas de un producto resinoso, que es fácil separar por cristalización en el éter ó en el ácido acético. Resultan entonces tablas cuadradas que constituyen el oxilepideno ($C^{14}H^{20}O$ ó $C^{28}H^{40}O^2$); este último cuerpo es insoluble en el agua, muy poco soluble en el éter, más en el ácido acético y más aún en la bencina. Funde á 220°; calentado hasta cerca de su punto de ebullición, se transforma en una resina soluble en el alcohol y el éter, de la cual se separa en agujas que poseen nuevas propiedades; son fusibles, pero se concretan en una resina; son también volátiles sin descomposición. Tratada su disolución acética por el zinc, el oxilepideno se transforma nuevamente en lepideno. El oxilepideno, hervido durante algún tiempo con una disolución alcohólica de potasa, se disuelve y separa, por enfriamiento, en cristales que no son de oxilepideno.

Cuando se trata en caliente una disolución acética de lepideno por el bromo se obtiene por enfriamiento una masa de agujas planas, cuya fórmula es $C^{28}H^{36}Br^4O$, y que son incoloras después de lavarlas con alcohol. Este compuesto bromado ofrece próximamente los mismos caracteres de solubilidad que el lepideno. Funde á 170° y se convierte después, al enfriarse, en una masa resinosa. El tetrabromolepideno, tratado por el ácido nítrico, da agujas análogas al oxilepideno.

El percloruro de fósforo transforma el lepideno en un líquido rojo que, lavado con agua y disuelto en alcohol, da agujas de un cuerpo que hasta ahora no ha sido bien estudiado.

LEPIDINA (del gr. λεπις, escama): f. *Quím.* Alcali orgánico descubierto por Williams en la quinoleína bruta, y que se obtiene destilando la quinina ó la cinconina con el hidrato de potasio, al propio tiempo que se forma la quinoleína y otros amoníacos compuestos de la misma serie. Corresponde á la fórmula $C^{10}H^9N$.

Para separar la lepidina de las bases con las cuales está mezclada se somete primero la mezcla á la destilación fraccionada. La parte que destila por encima de los 200°, y sobre todo entre 216 y 243, consiste principalmente en quinoleína y lepidina; esta última substancia existe casi pura en las porciones que destilan á 270°; para terminar la separación de ambos alcaloides se someten sus sales de platino á la destilación fraccionada.

La brea de hulla contiene también una base cuya composición es la misma que la de la lepidina, y que ha sido considerada isomérica con la verdadera lepidina, habiéndosela confundido con ella durante mucho tiempo. Para prepararla se rectifica varias veces las porciones de aceite de hulla que hierven entre 250 y 267°, y se somete después el cloroplatinato á una serie de cristalizaciones. Esta base, á la cual se da hoy el nombre de *irridolina*, difiere de la lepidina por su punto de ebullición, algo menos elevado, y por ciertas divergencias en los caracteres de las sales, algunas de las cuales cristalizan más difícilmente que las sales correspondientes de lepidina.

La lepidina es una base oleosa, muy parecida á la quinoleína. Su densidad es 1,072 á 15°. Hierve entre 266 y 271. Por ebullición se descompone un poco, dando pirrol y carbonato de amonio. Los ioduros de metilo, de etilo y de amilo la convierten en ioduros de metiletilo ó amil-lepidilamonio. La lepidina, como la iridolina, forma sales cristalizables. Las sales de iridolina tienen sabor de naftalina. Los clorhidratos de ambas bases corresponden á la fórmula $C^{10}H^9NHCl$ y forman agujitas incoloras, infusibles á los 100°. Con el cloruro de cadmio estos clorhidratos dan sales dobles cristalinas, cuya fórmula es $C^{10}H^9N.HCl,CdCl^2$.

Con el percloruro de platino, las mismas sales, que son solubles en el alcohol, dan un cloroplatinato insoluble en este líquido

$$(C^{10}H^9N.HCl)^2PtCl^4.$$

Las principales sales que forma la lepidina son las siguientes:

Sulfato ácido de lepidina. – Su composición corresponde á la fórmula $(C^{10}H^9N)^2SO^4H^2$. Es sólido; cristaliza en agujas.

Pirocromato de lepidina. – Es de la fórmula

$$(C^{10}H^9N)^2H^2Cr^2O^7.$$

También es sólido, cristaliza en magníficas agujas de color amarillo de oro, que se ennegrecen en contacto de la luz y se descomponen entre 100 y 110°.

Cloroplatinato de lepidina. – Obtiénese cristalizado con dos equivalentes de agua, en agujas anaranjadas.

Nitrato doble de lepidina y plata. – Su composición corresponde á la fórmula

$$(C^{10}H^9H)^2NO^3Ag.$$

Cristaliza en agujas blancas y es fusible á la temperatura del baño-maría.

Greville Williams consiguió la transformación polimérica de la lepidina (derivada de la cinconina é hirviente entre 266 y 272°) tratando esta base por el sodio, á la manera que Anderson lo había verificado con las bases pirídicas. Según Œchsner de Coninck, la polimerización de la lepidina se consigue más fácilmente calentándola no con el sodio y sí con la amalgama sódica.

Dilepidina. – Su fórmula es

$$C^{20}H^{18}N^2=(C^{10}H^9N)^2.$$

Es sólida; únese á otros cuerpos para constituir combinaciones perfectamente definidas, entre ellas las siguientes:

Nitrato de dilepidina. – Corresponde á la fórmula $C^{20}H^{18}N^2NO^3H$. Es sólido; preséntase en cristales rojos.

La fórmula asignada por G. Williams á la dilepidina debe ser según opina Œchsner de Coninck, puesto que Weidel demostró que la diquinoleína es $C^{18}H^{12}N^2$ y no $C^{18}H^{14}N^2$, lo cual autoriza á suponer que la polimerización de la lepidina se verifica del mismo modo, y que la base condensada tiene por fórmula $C^{20}H^{16}N^2$, habiendo perdido cada una de las moléculas de lepidina un átomo de hidrógeno. Haciendo reaccionar los ácidos sulfúrico y nítrico, mezclados, sobre la lepidina, obtiénese una

Mononitrolepidina, mezclada con algo de nitroquinoleína.

Reduciendo la nitrolepidina por el hidrógeno naciente resulta la

Amidolepidina de la fórmula $C^{10}H^{10}N^2$. Esta base es sólida, cristalina, fusible entre 71 y 74°, y se destila con el vapor de agua. Disuélvese en ésta la solución acuosa, que es transparente; entúrbiase por la sosa. También es soluble en el ácido sulfúrico; esta disolución mezclada con bicromato potásico toma color rojo.

Corresponde ahora decir algo acerca de los *derivados de la lepidina*, que son:

Amil-lepidina. – Se obtiene el iodhidrato de esta base calentando la lepidina con ioduro de amilo. Este iodhidrato forma cristalitos poco solubles en el agua; el amoníaco ó la potasa lo convierten en un compuesto de hermoso color azul, al cual se ha dado el nombre de ioduro de pelamina. Tratado por el óxido de plata húmedo el ioduro de pelamina da la base libre, con la cual se pueden obtener las demás sales.

Diamil-lepidina. – Cuando se calienta la lepidina con ioduro de amilo, repitiendo la operación varias veces, fórmase un líquido oleoso que se solidifica en una masa cristalina por enfriamiento. Por ebullición repetida con el agua, esta masa abandona al agua iodhidrato de amil-lepidina. La parte insoluble, destilada con potasa, da agua y un aceite. Este se disuelve en el ácido clorhídrico. La disolución evaporada forma dos capas; la capa superior, que tiene aspecto oleoso, se convierte en masa cristalina por enfriamiento; la inferior no es más que una disolución acuosa de la misma substancia. Destilado con los álcalis este clorhidrato, que se parece á la parafina, da la diamil-lepidina, base volátil que puede desecarse sobre fragmentos de potasa y se hace casi incolora rectificándola.

Etil-lepidina. – Se prepara el iodhidrato de este alcaloide calentando la lepidina con ioduro de etilo. Cristaliza en hermosas agujas de color amarillo canario, que pueden enrojecer á 100°. Bajo la influencia del óxido de plata húmedo, esta sal da un hidrato de amonio que, saturado por el ácido clorhídrico y adicionándole cloruro platínico, da un cloroplatinato

$$(C^{12}H^{14}NCl)^2PtCl^4;$$

éste, blando al principio, se hace después cristalino.

Lepidinas isómeras. – Sometiendo á la destilación fraccionada la quinoleína en bruto, procedente de la cinconina y del derivado de la brucina, y estudiando las últimas fracciones destiladas, Œchsner de Coninck demostró que, después de una serie de diez fraccionamientos, se aislan tres porciones: las correspondientes á las temperaturas de 255 á 260°, de 260 á 266 y de 266 á 272, cuyos pesos permanecen constantes á partir de la dieciséis serie de fraccionamientos. La porción que destila entre 255 y 260°, desde los 257 á los 259 pasa durante algún tiempo á temperatura constante es máxima en la quinoleína bruta procedente de la brucina, y mínima en la obtenida de la cinconina, y contiene una base cuya composición es la de una lepidina. Enfriada con una mezcla de hielo y sal común tarda en solidificarse de hora y media á dos horas. La porción que pasa entre los 266 y 272° destila á temperatura constante, y durante algún tiempo entre los 269 y 270°, máxima en la quinoleína bruta procedente de la cinconina, y mínima en la derivada de la brucina.

Esta porción contiene, como la anterior, una base de igual composición que la lepidina. En una mezcla de hielo y sal común se solidifica instantáneamente.

Puédese, pues, suponer racionalmente que existen dos lepidinas isoméricas en las bases derivadas de la cinconina y de la brucina, y es probable que la base correspondiente á la fracción 255 á 260° sea idéntica á la iridolina del aceite de petróleo, la cual hierve, según Greville Williams, entre 253 y 258°. Además de estos isómeros la lepidina tiene otros.

Síntesis de las lepidinas. – Doebner y Miller obtuvieron la lepidina por síntesis, calentando una mezcla de 15 de glicol, 7 de anilina, 7 de nitrobencina y 10 de ácido sulfúrico concentrado. Según los citados químicos, la reacción que tiene lugar es

$$C^6H^7N+2C^2H^6O^2+O=5H^2O+C^{10}H^9N.$$

También se obtiene por síntesis, sometiendo á la acción del calor una mezcla de 16 de paraldehído, 8 de anilina, 9 de nitrobencina y 20 de ácido sulfúrico concentrado. La siguiente ecuación expresa cómo tiene lugar la formación de la lepidina

$$C^6H^7N+2C^2H^4O+O=3H^2O+C^{10}H^9N.$$

El oxígeno desprendido mientras se verifican estas dos reacciones procede, en opinión de Œchsner de Coninck, de la nitrobencina. La lepidina obtenida según el método de Doebner y Miller hierve entre 238 y 239°, tiene olor parecido al de la quinoleína, y sus sales son muy solubles y fácilmente cristalizables. La constitución de esta lepidina puede ser expresada por una ú otra de las dos fórmulas

$$C^6H^4\begin{cases}N^1CH-CH\\ \quad\quad\|\\ CH^2-CH\end{cases}\qquad C^6H^4\begin{cases}N=CH\\ C=CH\\ \quad\quad\diagdown CH^3\end{cases}$$

Hoogewerf y van Dorp oxidaron la lepidina derivada de la cinconina, valiéndose para ello del permanganato potásico, y obtuvieron así un ácido, el metildicarbopirídico, que cristaliza en prismas, fusibles entre 180 y 185°. Este ácido destilado, en contacto de la cal, se descompone en ácido carbónico y metilpiridina ó picolina, según expresa la siguiente igualdad:

$$C^5H^2N\begin{cases}CH^3\\ COOH\\ COOH\end{cases}=2CO^2+C^5H^4(CH^3)N.$$

Según esto, Hoogewerf y van Dorp consideran la lepidina de la cinconina como una metilquinolina. Oxidado, á su vez, el ácido metildicarbopirídico por el permanganato, pasa á ácido tricarbopirídico idéntico al que resulta de oxidar los alcaloides de la quinquina. Este ácido descompónese en piridina desprendiéndose ácido carbónico.

LEPIDIO (del lat. *lepidium*, del gr. λεπίδιον): m. Planta perenne, de hojas anchas, alternas, con dientes como de sierra por todos sus bordes, y flores menudas y blancas de figura de cruz. Es medicinal, muy picante y antiescorbútica.

– **LEPIDIO:** *Bot.* Género de la tribu lepidieas, familia Cruciferas, orden dialipétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lepidio (*Lepidium*) se caracterizan por tener cáliz con sépalos iguales por su base; pétalos iguales, rara vez abortados; estambres 6, menos frecuente 2, sin ala ni apéndice; silícula dehiscente comprimida por el lado, oval ú orbicular, escotada generalmente por su ápice; las valvas por lo común aquilladas y frecuentemente aladas; placentas filiformes, superficiales y dilatadas inferiormente, internas por la parte superior, con un solo funículo que sale del ápice de la celda; semillas ovoideas ú oblongas; cotiledones planos, ovales, enteros, muy rara vez tripartidos; radícula dorsal, oblicua ó lateral. A este género pertenecen las especies

Lepidium sativum, conocida vulgarmente con el nombre de *mastuerzo* (V. MASTUERZO); la

L. campestre, que es una planta vellosa, verdeblanquecina, de tallos herbáceos, derechos ó extendidos, generalmente ramosos en la parte superior; hojas radicales dispuestas en roseta, destruídas ya en la época de la floración, trasovadas ú oblongas, enteras, sinuosas ó rizadas; las del tallo oblongas generalmente; y la

L. latifolium, planta lampiña algo glauca, de un metro de altura; hojas algo gruesas, las inferiores ovales, obtusas, aserradas, largamente pecioladas; las de en medio oblongolanceoladas, y las superiores más estrechas y enteras; flores pequeñas blancas; estilo muy corto; silículas aovado-orbiculares en racimos numerosos compuestos, formando una panoja piramidal; planta rizocárpica, y por lo tanto perenne ó vivaz; florece en junio y julio, y es muy común en sitios húmedos cerca de los ríos; las hojas tienen sabor picante fuerte y son antiescorbúticas, lo mismo que la coclearia, á la cual pueden sustituir en España, en que abunda poco esta última, y mucho el lepidio.



Lepidium latifolium

LÉPIDO (MARCO EMILIO): *Biog.* Político y orador romano. Vivía en el siglo II antes de Jesucristo. Cónsul en 137 antes de la era cristiana, vino á España para reemplazar á su colega Cayo Hostilio Mancino, derrotado por los defensores de Numancia. Mientras llegaban los refuerzos que necesitaba para atacar á los numantinos penetró, sin permiso del Senado, en el país de los vacceos, so pretexto de que habían proporcionado víveres á los numantinos durante la última guerra. Cinna y Cecilio fueron enviados desde Roma en calidad de delegados para ordenar al cónsul que cesara en sus ataques con-

tra los vacceos; pero en aquel entonces había ya asolado los campos de los alrededores de Palencia, recogido considerable botín y puesto sitio á la ciudad. Sin embargo, los habitantes le habían obligado á alejarse de sus muros, y cierto día en que se ocupaba en forrajear por la campiña, á poca distancia de la ciudad, se precipitaron contra él de improviso é hicieron en sus tropas horrible carnicería. Seis mil romanos habían perecido en aquel combate y en los demás empeñados durante el sitio de la plaza cuando llegaron los legados con las órdenes del Senado, y Lépido fué destituído y condenado al pago de una multa como reo de cohecho. Lépido era augur en 125, y tuvo que dar á los censores cuenta del excesivo lujo que había desplegado en la construcción de su casa. Dotado de excelente gusto literario, adquirido por medio del estudio, fué el mejor orador de su tiempo, si se ha de creer á Cicerón, que había leído sus discursos. Introdujo en las arengas del Foro, antes que ningún otro orador, la elegancia y el arte de los griegos, y con su ejemplo contribuyó mucho á formar la elocuencia de Tiberio Graco y de Cayo Carbón.

– LÉPIDO (MARCO EMILIO): *Biog.* Político romano. M. en Cerdeña en 77 antes de Jesucristo. Fué pretor en Sicilia (81 antes de J.C.), y se distinguió por sus exacciones. Primero estuvo agregado al partido aristocrático, se casó con la hija del tribuno A. Saturnino, y quiso hacerse jefe del partido popular. Sostenido por Pompeyo, fué nombrado cónsul en 79 contra la opinión de Sila. Pidió la derogación de las leyes de este dictador que acababa de morir, después de haber querido oponerse á la celebración de sus funerales en el Campo de Marte. Encontró oposición por parte de Pompeyo, y sobre todo de Lutacio Cátulo, el otro cónsul. Reunió un ejército en Etruria, y fué declarado enemigo público por el Senado el año 17. Batido delante de los muros de Roma, se refugió en Cerdeña, y allí murió de pena.

– LÉPIDO (PAULO EMILIO): *Biog.* Político romano, hijo de Marco Emilio (el que falleció en 77 antes de Jesucristo). M. por los años 40 antes de nuestra era. Sostuvo al partido aristocrático, fué uno de los acusadores de Catilina en el año 63, y nombrado edil en 55, pretor en 53, cónsul en 50; pero se dejó ganar por el oro de César. Después del asesinato del dictador se unió con los conjurados; fué proscripto por los triunviros, pudo refugiarse cerca de Bruto, y probablemente murió en Mileto.

– LÉPIDO (MARCO EMILIO): *Biog.* Triunviro romano, hermano de Paulo Emilio (el que falleció hacia el año 40 antes de J.C.). Murió en 13 antes de la era vulgar. Era pretor en 49, cuando se declaró por César; tuvo el gobierno nominal de Roma el año 48 y después el de la España Citerior. César concedió á su vanidad los honores del triunfo el año 47. Se hizo Lépido un personaje á pesar de su avaricia y nulidad; fué cónsul, y recibió del dictador el gobierno de la Galia Narbonense y de la España Citerior. Cuando murió César se hallaba al frente de las tropas que había en las inmediaciones de Roma; se unió al cónsul Antonio, ocupó el Foro, y luego, en la falsa reconciliación que se siguió, fué nombrado gran Pontífice. Marchó para su gobierno. El Senado trató inútilmente de ganarle. Acogió á Antonio vencido en Módena y fué declarado enemigo público (año 43). Lépido y Antonio se entendieron entonces con el joven Octavio, y formaron con él el primer triunvirato. Gobernó en Italia Lépido durante la campaña de Filipos, pero le acusaron de hallarse en inteligencia con Sexto Pompeyo, y no le concedieron el gobierno del Africa hasta el año 40. El año 36, Octavio le pidió socorro contra Sexto Pompeyo; Lépido se apoderó de Sicilia, se halló al frente de veinte legiones, y reclamó una parte mayor. Octavio ganó á sus soldados, y viéndose Lépido abandonado fué á echarse á sus pies. Le dejaron sus bienes y el título de gran Pontífice, pero fué enviado á Circea. Vió Lépido arrestar y condenar á muerte á su hijo, que había conspirado contra Augusto el año 30. Despreciado por todos, Lépido, el *ciudadano más malo que hubo en la República*, como ha dicho Montesquieu, murió en la fecha citada.



Marco Emilio Lépido



Moneda de Lépido

LÉPIDOCENTRÍDEOS (de *lépidocentro*): m. pl. *Paleont.* Familia del orden periscoequinídeos, clase equinoideos. Las especies comprendidas en esta familia tienen placas interambulacrales móviles, en forma de escamas, imbricadas por sus bordes superiores y laterales; las placas adambulacrales de las áreas interambulacrales son mayores que las otras y presentan mayor número y más fuertes tubérculos. Están distribuídas en los géneros *Lepidocentrus*, *Pholidocidaris*, *Perischodomus* y *Rhoëchinus*.

LÉPIDOCENTRO: m. *Paleont.* Género de la familia lépidocentrídeos, orden periscoequinídeos, clase equinoideos. Las especies comprendidas en el género lépidocentro (*Lepidocentrus*) están caracterizadas por tener en los espacios interambulacrales cinco, y sólo rara vez nueve series de placas móviles, empizarradas superior y lateralmente; las superficies laterales de la serie media cubiertas de placas desiguales, cortadas oblicuamente en los costados; placas laterales más cuadrangulares que hexagonales, y las de la serie adambulacral, ó más externa, mayores que las otras y con borde externo redondeado, en parte saliente sobre el área ambulacral; áreas ambulacrales estrechas, constituídas de dos series de placas hexagonales inmóviles, cada una de éstas con un par de poros; radiolas muy pequeñas, acuminadas; tubérculos pequeños y aparato masticador. Todas las especies son fósiles y corresponden al devónico. Las encontradas hasta el día son tres: *Lepidocentrus eifelianus*, *L. rhenanus* y *L. Mülleri*.

LÉPIDOCIRTO (del gr. λεπίς, escama, y χυρτος, abollado): m. *Zool.* Género de insectos tisanuros, familia de los poduros.

Comprende este género unas 15 especies, todas las cuales viven en Europa. Se halla caracterizado por su cuerpo, que se compone de ocho segmentos escamosos, poco velludo, que el primer segmento hace parecer algo abollado. El sexto anillo es muy largo; los dos últimos muy cortos; el mesotórax forma en su reborde anterior una cavidad sobre la cual se inserta la cabeza, que está bastante inclinada. El protórax es pequeño; las antenas, formadas por cuatro artejos desiguales, son menos largas que la cabeza y el coselete considerados en conjunto; los ojos son dieciséis, dispuestos por pares; la cola es bastante larga y aparece provista de una pieza basilar que forma más de la mitad de su extensión.

Entre las especies de este género puede citarse el *Lépidocirto curvicola*, considerado como tipo del género. Habita al Norte de Francia, vive en familias poco numerosas sobre las piedras ó maderas viejas; existen también algunos en los alrededores de París y en Normandía.

LÉPIDOCROQUITA: f. *Miner.* Variedad de gœthita, de la que se distingue por presentarse en agujas rómbicas y en masas escamosas y fibrosas: es un hidrato férrico que se halla casi siempre acompañado de otros óxidos de hierro, como se encuentra en Siegen y en Cornaville.

LÉPIDODENDRÁCEAS (de *lépidodendro*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas criptógamas vasculares, clase licopodíneas, y de la cual existen numerosos géneros y especies fósiles. Son notables por la forma y estructura de su aparato vegetativo y por la disposición de los esporangios.

El aparato vegetativo se compone de un rizoma ramoso, sobre el cual se eleva un tallo aéreo arborescente que puede llegar á tener más de un metro de diámetro, ramificado lateralmente en un solo plano y á veces en forma de dicotomía, todo él cubierto de hojas pequeñas, enteras, uninerviadas, aisladas, y que se comprimen entre sí, dejando al caer una cicatriz. La disposición espiral de las hojas suele ser bastante complicada. Ciertas especies tienen ramas caducas, cortas y tuberculosas, que dejan en el tallo anchas cicatrices redondeadas, dispuestas en dos filas; esos bulbillos sirven quizá para la multiplicación de la planta, como sucede en diversos licopodios.

Los géneros *Psilophyton*, *Lepidophlea*, *Ulodendron*, *Halonia*, *Knorria*, etc., sólo difieren de los lépidodendros por la forma de sus cicatrices foliares y por su modo de ramificación, que explica la existencia de ambas cicatrices en las ramas tuberculosas cuando existen. Así, por ejemplo, el tallo arborescente de las lépidofleas tienen sus ramas dispuestas en espiral en cuatro filas, y sus cicatrices foliares alargadas transversalmente; por el contrario, las cicatrices son alargadas verticalmente en los ulodendros.

En todos estos géneros la estructura del tallo es la misma. El cilindro central contiene mayor ó menor número de haces líberoleñosos, con leño centrípeto, dispuestos circularmente en su periferia. Unas veces estos haces aparecen completamente aislados alrededor de una ancha medula; en otros casos sus leños centrípetos, ensanchándose en forma de abanico, se unen lateralmente formando un anillo leñoso continuo que envuelve la medula. Finalmente, en ocasiones, los leños centrípetos de diversos haces, después de haberse unido por los lados, continúan su desarrollo hasta el centro mismo del tallo, formando un eje leñoso macizo sin indicios de medula. Estas diferencias de condensación son frecuentes en las diversas partes de un solo tallo.

La hoja recibe su haz líberoleñoso de uno de los haces del tallo, y en éste el leño es centrípeto como en el interior del tallo.

Las esfenófilas tienen un tallo ramoso articulado, con expansiones en forma de nudos. El tallo de la *Spenophylle quadrifida*, cuyas hojas aparecen dispuestas en grupos de seis por cada nudo, tiene su cilindro central formado por tres ó seis haces líberoleñosos, que se juntan (en grupos de dos) en su periferia. Los leños centrípetos de estos haces confluyen primero dos á dos, y después todos ellos hasta el centro, formando un prisma triangular cuyas caras son ligeramente cóncavas; las aristas de este prisma, ocupadas por vasos estrechos, tienen una depresión acanalada. Tal es, en suma, la estructura del cilindro central de los lépidodendros; sin embargo, conviene advertir que entre ese prisma leñoso centrípeto y la delgada capa liberiana que lo rodea aparece bien pronto una capa líberoleñosa continua, que debe ser considerada como secundaria.

El tallo de las esfenófilas engruesa su cilindro central por una capilla generatriz interpuesta entre el líber y el leño primario.

En las sigilarias espinosa y elegante el cilindro central del tallo aéreo joven contiene ciertos haces líberoleñosos, con leño centrípeto en forma de abanico, aislados en torno de una medula ancha. Más tarde aparece entre el líber y el leño un círculo de haces líberoleñosos secundarios, separados por estrechos radios medulares y exactamente superpuestos en las esquinas del leño primario.

La corteza del tallo aéreo, esclerosa por fuera debajo de la epidermis, se engruesa en las esfenófilas, como en los lépidodendros, en su región interna; la corteza secundaria forma, como en este último género, bien una red esclerosa con mallas tanto más anchas cuanto más se avanza hacia el interior, bien un anillo escleroso no entremezclado con el parénquima.

El rizoma de las sigilarias tiene la misma estructura que el tallo aéreo, con los leños primarios aislados en la periferia de la medula, ó confluentes hacia el centro, formando un eje macizo; empero los haces líberoleñosos secundarios están separados por radios más anchos y la corteza no produce esclerénquima.

En la raíz de las sigilarias el cilindro vertical sólo contiene un haz leñoso triangular, que apoya su punta en la periferia, y un solo manojo liberiano en forma de arco. La raíz, suponiéndola horizontal, tiene hacia arriba su arco liberiano y hacia abajo la punta de su haz leñoso. En una palabra, la raíz de las sigilarias ofrece la misma estructura é igual orientación que la de las selaginelas é isoeteas.

Los esporangios de los lépidodendros descansan sobre hojas menores que las hojas vegetativas; son espirales como ellas y agrupados quizá en gran número, en forma de espiga cilíndrica ú oval. Las hojas fértiles se dirigen primero perpendicularmente al eje y después se encorvan hacia arriba; por la parte horizontal el esporangio está adherido, bien en toda su longitud,

bien en su mitad, bien en la porción superior. En las hojas inferiores hay un macrosporangio con cierto número de gruesas macrósporas aisladas; en las superiores se ve un microsporangio que contiene gran número de microsporos, en grupos de cuatro. La pared del esporangio, compuesta de dos capas de células, se abre por una hendedura longitudinal para dejar en libertad las esporas.

En las esfenófilas las hojas fértiles son verticiladas y agrupadas en una espiga cilíndrica; cada una de ellas presenta en su base un esporangio.

En las sigilarias las espigas esporíferas están dispuestas sobre el tallo en forma de espiral, ó son verticiladas.

Como se ve, la familia de las lépidodendráceas comprende, por la estructura de su tallo, dos géneros: primero, las que gozan siempre la estructura primaria y no tienen más que un leño centrípeto *(monoxíleas)*; segundo, las que poseyendo al principio esa misma estructura la complican bien pronto, por formación entre el líber y el leño primario de un círculo líberoleñoso secundario; en otros términos, que tienen dos leños, el primero centrípeto y el segundo centrífugo *(diploxíleas)*. A su vez esta segunda categoría se subdivide en dos grupos, según la disposición aislada ó verticilada de las hojas.

Por lo tanto, los géneros de la familia lépidodendráceas se dividen en tres tribus, á saber:

I Un solo leño, centrípeto *(monoxíleas)*.

1 *Lépidodéndreas*: Hojas aisladas, espigas terminales: *Lépidodendron, Psilophyton, Lépidophloios, Ulodendron, Bothsodendron, Halonia, Knorria*, etc.

II Dos leños, el primero centrípeto y el segundo centrífugo *(diploxíleas)*.

2 *Sigilarieas*: Hojas aisladas, espigas laterales: *Sigillaria, Sigillariopis, Poroxilon*, etc.

3 *Esfenofíleas*: Hojas verticales: *Sphenophyllum*, etc.

LÉPIDODENDRO (del gr. λεπις, escama, y δενδρον, árbol): m. *Paleont.* Género de vegetales fósiles, tipo de la familia de las lépidodendráceas.



Lépidodendro

Los lépidodendros eran árboles dicótomos, de los que apenas se encuentra hoy más que los tallos; eran dicótomos y llevaban principalmente

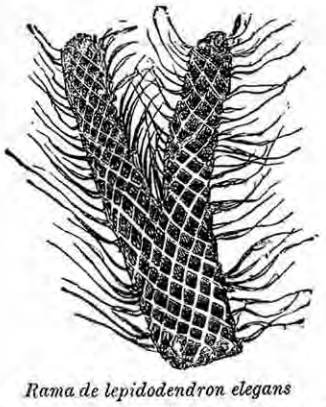

Rama de lepidodendron elegans

sus hojas en la parte superior. La forma de las cicatrices de inserción de estas hojas es el carácter esencial del género: indica la existencia de hojas casi trigonas que, más allá de su inserción, eran planas, con un nervio medio muy marcado. La forma de los mamelones y de las cicatrices varía, por lo demás, según el punto del tallo en que se observa. Las especies de este género son bastante numerosas: Brongniart estudió más de treinta, todas ellas encontradas en las capas del terreno hullero.

LÉPIDOLEPRO (del gr. λεπις, escama, y λεπρος, rudo): m. *Zool.* Género de peces malacopterigios, familia de los ganoideos. Comprende dos especies que habitan los mares de Europa.

Este género ofrece ciertas analogías con el de las triglas, por la disposición de las partes de su cabeza; pero, por otra parte, parece que representa el paso ó transición entre los yugulares y los torácicos. El nombre vulgar de *granadero* depende de la semejanza, más ó menos remota, que tiene su hocico con la granada de los kepis que usan los soldados franceses. Esa parte de la cara se halla protegida por los suborbitarios y los huesos propios de la nariz. Toda la cabeza y cuerpo aparecen cubiertos de escamas duras, erizadas de pequeñas espinas; las ventrales son pequeñas; las pectorales medianas; la primera dorsal es corta y alta; la segunda dorsal y la anal son muy largas y se unen en algunos puntos á la caudal. Sus dientes son finos y cortos.

Estos peces viven en el Mediterráneo, y, según parece, buscan las aguas profundas. Cuando se les saca del agua todavía vivos dan un grito bastante fuerte. Su carne es blanca y de sabor agradable. Se alimenta este pez de gusanos y zoófitos.

Las dos especies conocidas son el lépidolepro traquirrinco y el lépidolepro celorrinco, muy parecido al anterior, pero bastante más raro. Se pescan los lépidolepros en junio y julio.

LÉPIDOLITA (del gr. λεπις, escama, y λιθος, piedra): f. *Miner.* Variedad de mica litinífera que se presenta bajo la forma de masas compuestas de escamas brillantes semejantes por su aspecto y caracteres ópticos á la moscovita; suele ser de color lila, rojo sucio, verdoso ó blanco de plata, y se encuentra en Francia, en la isla de Elba y en algunos granitos.

LÉPIDOMELANA (del gr. λεπις, escama, y μέλας, negro): f. *Miner.* Variedad de mica, así llamada, como indica la etimología, por su estructura laminal y su color negro.

Según análisis de Soltmann, este cuerpo contiene: 37,40 de sílice, 11,60 de alúmina, 27,66 de óxido férrico, 12,43 de óxido ferroso, 9,20 de potasa, 0,26 de cal y magnesia, y 0,60 de agua. Esas cifras corresponden á la fórmula

$$(Fe''O, K^2O)(Al^2O^3.\ Fe^2O^3),\ 2SiO^2.$$

La lépidomelana forma una masa de estructura granular y escamosa. Está constituída por pequeñas escamas, casi siempre de seis lados. Según Wöhler, los ácidos nítrico y clorhídrico la descomponen por completo y separan la sílice, bajo la forma de escamas semejantes á las del mineral.

Existe la lépidomelana en una sola localidad de Suecia, probablemente en Persberg (Wermland).

LÉPIDOPLEIRIDOS: m. pl. *Paleont.* Orden de la subclase ganoideos, clase peces. Los lépidopléiridos son de cuerpo grueso, corto, muy comprimido, cubierto de una malla formada de escamas anchas romboidales, y de costillas dérmicas muy características, que forman, ó alrededor de todo el cuerpo ó sólo de la parte anterior del mismo, un sistema de tirantes destinados á sostener las escamas, que están empizarradas. Estas costillas están constituídas por dos series de escudetes colocados sobre el borde inferior y superior; en algunas especies hállanse formadas por engrosamientos de los bordes anteriores de las escamas, é insisten unas sobre las otras. En los lépidopléiridos persiste la cuerda tendinosa embrionaria. Las costillas y los arcos superiores están osificados. Las natatorias abdominales pequeñas correspondientes á la mitad del abdomen faltan del todo en algunas especies. Los lépidopléiridos son exclusivamente fósiles: comienzan en la época hullera y se extinguen en las capas superiores del terciario. Las especies comprendidas en este orden se distribuyen entre las familias pratisonúdeos, pleurolepídeos y picnodontóreos.

LEPÍDOPO (del gr. λεπις, escama, y πους, pie): m. *Zool.* Género de peces acantopterigios, familia de los escomberoideos, cuya especie tipo habita en los mares de Europa.

Este género, que Cuvier colocó en la familia de los tenioideos y Dumeril en la de los pétalosomos, debe su nombre á que las especies que lo componen llevan bajo las pectorales escamillas movibles, puntiagudas, que reemplazan á las ventrales. El cuerpo, que parece una verdadera cinta, termina hacia adelante en una cabeza



Lepidopo plateado

puntiaguda, y va adelgazándose mucho hacia la cola. El dorso es cortante y presenta en su parte superior una aleta baja é igual, que ocupa casi toda su longitud; el borde del vientre es algo más redondeado, y sólo presenta una pequeña aleta debajo de su extremidad posterior, terminando todo en una caudal pequeña y en forma de horquilla.

Las escamas ventrales son las únicas que posee este pez.

Se conocen actualmente dos especies del género lepídopo: la primera es el *guaniano*, tipo del género, que habita en el Mediterráneo; la segunda es el *triquiuro ensiforme*, bastante mayor que el precedente, y que vive como él en el Mediterráneo.

Ciertos naturalistas, entre ellos Rafinesque, creen que podría emplearse el polvillo argentino que cubre el cuerpo de los lepídopos para dar color á las perlas falsas. Los lepídopos carecen de instintos de sociabilidad. Las hembras ponen muchos huevos en las costas. Su carne es delicada; conviene advertir, sin embargo, que á menudo contiene gran cantidad de helmintos bajo la piel, á lo largo de la dorsal y en las cavidades serosas.

LEPIDÓPODO, DA (del gr. λεπις, escama, y πους, pie): adj. *Zool.* Dícese de ciertos reptiles, cuyas patas han sido reemplazadas exteriormente por dos plaquillas escamosas.

LEPIDÓPOMOS (del gr. λεπις, escama, y πωμα, opérculo): m. pl. *Zool.* Familia de peces holobranquios. Comprende muchas especies que tienen los opérculos escamosos y boca desprovista de dientes.

LEPIDÓPTERO, RA (del gr. λεπις, λεπιδος, escama, y πτερον, ala): adj. *Zool.* Dícese de los insectos que tienen cuatro alas escamosas; como las mariposas. U. t. c. s.

—**LEPIDÓPTEROS**: m. pl. *Zool.* Orden de la clase insectos. Las especies comprendidas en este orden están caracterizadas porque su cabeza puede moverse libremente en torno del eje del cuerpo, está cubierta de pelo y tiene grandes ojos compuestos, hemisféricos, y en algunas especies estemmas. Las antenas son notables por su gran longitud, multiarticuladas, de forma muy varia, según las especies, pero comúnmente ó filiformes ó claviformes, nunca acodadas y casi todas ó dentadas ó pectinadas. Tienen la boca exclusivamente conformada para hacer la succión de alimentos líquidos, con especialidad el néctar de las flores. En algunas especies las piezas bucales propiamente dichas son rudimentarias, tan pequeñas que apenas si pueden desempeñar la función á que están destinadas, mientras que otras adquieren gran desarrollo; el labio superior, ó labro, y las mandíbulas se atrofian, y por el contrario las maxilas se prolongan, tomando la forma de medias cañas estriadas transversalmente, y se unen por los bordes para constituir una trompa que el insecto puede arrollar en espiral al modo que un muelle de reloj. De esta trompa que, como ya queda indicado, es hueca, se sirve el lepidóptero para hacer la succión de los jugos florales; principia, para esto, por rasgar, mediante las agudísimas espinas que la recubren, el nectario, introduce la punta y chupa. En tanto que los palpos ma-

xilares son, excepto en los tineidos, rudimentarios, y en algunas otras especies algo más desarrollados y compuestos de dos artejos, los lóbulos *(lobus)* se ahuecan por su cara interna y constituyen, uniéndose por los bordes, un tubo, á lo largo del cual los líquidos nectaríferos, aspirados, mediante contracciones y dilataciones alternadas esofágicas, penetran en la boca. Mientras que no funciona aparece arrollada en espiral debajo de la boca, limitada lateralmente por los dos grandes palpos labiales, triarticulados, rugosos y vellosos, que se apoyan sobre una laminilla triangular, que es á modo de un labio inferior rudimentario.

Los tres anillos torácicos están soldados: el primero al segundo y éste al tercero, y cubiertos de pelos como casi todo el cuerpo. En casi todas las especies de este orden las alas son grandes; sólo las hembras de los geométridos las tienen rudimentarias; algo mayores, aunque poco, las anteriores, se distinguen por estar cubiertas de pelos escamiformes ó laminillas acanaladas y dentadas, que se estrechan hacia la raíz para implantarse en los poros que presentan los tegumentos de las alas. Estas escamillas, que están imbricadas ó empizarradas, son, pues, producciones cuticulares, á modo de pelos ensanchados, que se presentan ya durante el período de ninfa, y en los cuales se quiebra la luz, dando lugar á los brillantes colores y variados dibujos que se observa en las alas. La nerviación de éstas tiene suma importancia, sobre todo desde el punto de vista de la clasificación. Es sencilla, no marginal; las nerviaciones escapular y esterno-mediana están reunidas ó tan próximas unas á otras y al centro del ala que constituyen una célula media, de la cual parten las ramas secundarias: casi no existe nerviación transversal, y en ningún caso reticulada. En la mayor parte de las especies los dos pares de alas están enlazados por retináculos ó frenos, consistentes en filamentos ó espinillas de las alas posteriores, los cuales enganchan á las alas anteriores.

Tienen los insectos de este orden las patas delgadas y débiles, los tarsos con cinco artejos y armados de espolones relativamente grandes. El abdomen está constituído por siete ú ocho anillos cubierto de pelos, y terminado, en algunas especies, por un mechón de pelos más largos que los otros.

Su sistema nervioso se compone, aparte del cerebro y ganglio infraesofágico, de dos ó tres ganglios torácicos y de cinco abdominales; de éstos los dos posteriores están en contacto íntimo, excepto en los hepialos *(Hepialus)*, que distan mucho uno de otro. El ganglio del protórax está en todas las especies muy separado de los demás, mientras que la masa torácica posterior comprende los dos primeros ganglios abdominales, que son en la larva claramente distintos. La cadena ganglionar inferior de las orugas está formada por unos once á doce ganglios distintamente limitados.

Distíngese del de los restantes insectos el tubo digestivo de los lepidópteros por su largo y estrecho esófago, que se dilata inferiormente formando una especie de buche ó estómago chupador. Poseen glándulas salivales situadas en la región mandibular, comúnmente tubulosas, y además, durante el estado larvario, dos glándulas sericíparas, es decir, productoras de seda, muy voluminosas en el labio inferior, las cuales se atrofian al metamorfosearse la larva en ninfa. El intestino medio es, casi en todas las especies, corto, pero de bastante capacidad, y está dividido en tres regiones mediante dos estrecheces anulares; el recto es estrecho y describe varias cincunvoluciones; en su porción superior desembocan seis tubos de Malpigio arrollados en espiral, los cuales se unen cada tres para constituir uno solo. El sistema traqueal es, en el insecto perfecto, holopneústico; es decir, comunica con el exterior por dos pares de estigmas torácicos y ocho abdominales; y en el período larvario peripnéustico, por ocluirse durante este estado los estigmatos del segundo y tercer anillos torácicos. Según se desprende de recientes observaciones, el sistema de las orugas de *Nymphula* y *Acentropus*, que viven sobre plantas acuáticas, y respiran por branquias traqueales, es apnéustico por haberse obliterado todos los estigmatos.

Los ovarios consisten cada uno en cuatro largos tubos ovígeros multiloculares, que contienen gran número de óvulos. A los conductos vectores son anejos, un receptáculo seminal pedunculado provisto de una glándula accesoria, y una gran bolsa copulatriz piriforme que desemboca hacia afuera por debajo del orificio genital.

Los tubos testiculares son dos, situados tan próximos el uno del otro que constituyen una sola masa, comúnmente teñida de colores muy vivos; de esta masa parten dos conductos deferentes, muy flexuosos, los cuales antes de confluir para formar el conducto eyaculador se ensanchan en dos glándulas accesorias. Los órganos genitales externos son dos piezas laterales en forma de tenazas y una valva superior. Comúnmente los dos sexos difieren por el tamaño, el color y la estructura de las alas; á veces existe un verdadero dimorfismo. Los colores de los machos son casi siempre más vivos y más brillantes que los de las hembras. Es sumamente notable el dimorfismo y aun polimorfismo de muchas mariposas hembras; las mariposas de la Malasia son ejemplo del dimorfismo ó trimorfismo en las hembras, que difieren hasta el punto de haber sido consideradas durante mucho tiempo como otras tantas variedades y aun como especies; las hembras de *Papillo Memnon* tienen las alas posteriores terminadas en forma de espátula, y otras hembras están desprovistas de alas y su color es más pálido y semejante al del macho; la especie *P. pamnon* tiene hembras de tres formas distintas; según algunos, la *P. glaucus* del Norte de América es otra forma de hembra del *P. purnus*. Algunas especies presentan en diferentes épocas del año y en los dos sexos variaciones muy notables en la coloración. Mientras que la partenogénesis es modo excepcional de generación en el gusano de seda *(Bombyx mori)*, es normal en otros epilópteros, como los *Solenobia* y *Psyche*.

Según Kowalevsky, la banda primitiva ó germinativa forma, antes de la aparición de las membranas embrionarias, y á partir de la extremidad cefálica, un repliegue que penetra en el vitelo, de donde toma origen la segunda hoja blastodérmica.

Este repliegue se cierra, pero antes el vitelus se divide en masas secundarias, y, al mismo tiempo que aquélla se cierra, también lo hacen los repliegues de las membranas embrionarias, situados encima de la banda primitiva, que descansa con el amnio sobre el vitelo, pero sin adherirse, puesto que entre éste y la membrana serosa se insinúan las esferas vitelinas. A partir de este momento, la banda primitiva crece rápidamente en longitud y da origen á los rudimentos de las membranas bajo la forma de mamelones. Posteriormente, cuando el embrión se cierra por arriba, la extremidad caudal se encorva hacia abajo, mientras que el resto lo hace en sentido inverso, de modo que la región dorsal se dirige hacia la envoltura serosa. Tanto la formación del sistema nervioso como de las glándulas salivales y de las tráqueas ha sido estudiada por Hatschek, quien demostró la existencia de tres pares de estigmatos rudimentarios en los anillos de los maxilares.

Las orugas son notables así por lo brillante de sus colores como por la diversidad de su envoltura pilosa. Tienen los órganos bucales conformados para la masticación, y se alimentan principalmente de hojas y madera. En la cabeza, que es grande, constituída de tegumentos resistentes, vese las antenas triarticuladas y seis ocelos dispuestos en tres grupos. En todas, á los tres pares de patas cónicas, con cinco artejos, del tórax, siguen otras falsas patas, ya sólo dos pares, como en los geométridos, ya en número de cinco pares, que se insertan desde el tercero hasta el sexto y último anillo abdominal. Las orugas, antes de metamorfosearse en ninfas, se sitúan en puntos abrigados ó se construyen capullos y transforman en crisálidas, de los cuales, transcurridas algunas semanas, ó en la primavera del año siguiente, salen los insectos alados. Estos viven, por lo común, muy poco tiempo, muriendo después de haber copulado y puesto los huevos. Algunos, pocos, invernan en sitios abrigados. Mientras unos lepidópteros son útiles al hombre, otros causan grandes perjuicios en los bosques y plantas cultivadas, sobre las cuales viven alimentándose de ellas.

De los insectos fósiles los lepidópteros son los menos abundantes, y con pocas excepciones corresponden todos al terciario. Casi todos los referidos á los grupos paleozoicos están mal determinados. Weyenbergh halló dos esfíngides, el *Sphinx Snelleni* y el *Pseudosirex Darwini*, en el esquisto litográfico de Solenhofen y de Eichstätt. De la primera especie lo mejor conservado es la trompa, la cual está arrollada en espiral; de la segunda sólo resta una ala, en tan mal estado que apenas si es suficiente para poder, mediante ella, reconstruir la especie. La *Tineites lithophilus*, del esquisto litográfico, es, en opinión de Haer y Hagen, un *Termes*. Según Sender, algunas galerías vistas por Fritsch y Hagen en varias hojas fósiles del cretáceo superior deben ser atribuídas á tineidos ó á otros microlepidópteros. En el año 1885, el doctor Oppenheim, de Berlín, publicó una interesantísima Memoria acerca de los lepidópteros mesozoicos; describió ocho especies: dos, la *Palæossus jurassicus* y la *Phragmatœcites Damesii*, procedentes del jurásico medio de Siberia, y consideradas como muy afines de los *Cossus* y *Phragmatœcia*; las demás son del jurásico superior de Solenhofen; entre éstos los *Sphinx* antes citados y el *Belostomum elongatum*, incluído erróneamente por Assmann entre los himenópteros. Estos últimos fósiles corresponden, en opinión de Oppenheim, á un tipo distinto del á que pertenecen los restantes, y el cual, excepto en lo que respecta á la nerviación de las alas, tiene muchos puntos de semejanza con el de los *Sphingidæ*; en consecuencia, no les considera como lepidópteros propiamente tales; constituye con ellos un orden distinto, al cual denomina *Rhipidorhabdus*, y los distribuye en dos géneros, cada uno con tres especies, los *Rhipidorhabdus* y los *Fabellovena*.

De los microlepidópteros conserva el ámbar impresiones correspondientes á tineidos; Menge poseía una colección de 69 fósiles, entre los cuales una oruga y dos crisálidas; Gravenhorst y Presl describieron una *Tinea* del ámbar; Germar halla un *Ypsolophus*, y Heyolen varias galerías construídas por especies de *Nepticula*. De los tortricídeos, Menge poseía, procedentes del ámbar, 15 insectos perfectos, 7 larvas y 4 crisálidas; el único piralídeo fósil fué descrito y denominado *Pyralites* por Heer. Este palentomólogo halla, de los faléunidos, dos *Phalaenites* de Radobos, y cita otra especie de Aix; Curtis considera como noctuideo una mariposa procedente también de Aix. Giebel describe una *Angarona* del ámbar, sobre una de cuyas alas halla dos quelifer *(Chelifer)*. De los noctuideos se han encontrado varios restos, poco característicos, procedentes de Radobos, Aix y Auvernia, y se les denominó *Noctuites*. Los gusanos de seda (bombicídeos) fósiles son también poco numerosos; Heer halla en Œningen dos especies de *Bombycites* y una envoltura de larva de psiquido; Menge poseían en su colección 15 ejemplares. Según Serres, se halla una *Lithosia* en el eoceno de la isla Wight, y especies de *Bombyx*, *Cossus* y *Ziacña* en Aix. De los esfíngidos, Berendt cita un *Sphinx* del ámbar y de Serres dos *Sesia* procedentes de Aix. Corresponden á los *Rhopalocera* una docena de especies fósiles, sin representantes actuales ellas ni los géneros á que pertenecen. De los géneros constituídos por especies hoy vivientes, sólo dos, los *Pontia* y *Eugenia*, están representados por restos fósiles en Radobos; en Aix hállase *Pamphilites*, *Thaïtes*, *Coliates*, *Lethites*, *Neorinopsis* y larvas de *Satyrites*. Aix y el Florissant son las localidades más abundantes en lepidópteros fósiles; en la última hállanse restos de *Prodryas*, *Jupiteria*, *Lithopsyche*, y de otra ú otras dos formas no bien determinadas. En Rott recogiéronse algunos *Thanatites*; en el ámbar larvas de *Lycœna*; y, según Ricci, Sinigaglia abunda en restos fósiles de lepidópteros.

Casi todos los biólogos modernos hacen descender los lepidópteros de los hexápodos ápodos, fundándose en observaciones embriológicas verificadas sobre insectos actuales. Por el contrario, los paleontomólogos, teniendo en cuenta que ya en el silúrico medio se encuentran paleodictiópteros, contemporáneos, por consiguiente, de las primeras plantas terrestres, y que estos paleodictiópteros, extintos al fin de la era paleozoica, eran tipos sintéticos, con cuatro alas perfectamente desarrolladas, casi iguales, membranosas y de nerviación sencilla, caracteres que con poca diferencia convienen á los lepidópteros, consideran que éstos, no obstante principiar á presentarse en el jurásico y haber aquéllos desaparecido en el trias superior, mediando entre unos y otros el lías, tienen su origen en los paleodictiópteros.

LÉPIDOSAURIOS (del gr. λεπις, escama, y σαυρος, lagarto): m. pl. *Zool.* Subclase de la clase reptiles. Los lépidosaurios están caracterizados por tener la piel cubierta de escamas ó de escudetes, pero principalmente por el ano, que es transversal, y cubierto por una placa, así como también por la estructura del pene, que es péndulo, recto y bífido, constituído por dos á modo de sacos huecos, exértiles, situados en una foseta, detrás del ano, y con un surco en la cara superior, por donde corre el esperma hasta los órganos sexuales femeninos durante la cópula. Todos los lépidosaurios se distribuyen en los dos órdenes ofidios y saurios.

LÉPIDOSIRENA (del gr. λεπις, escama, y σειρην, sirena): f. *Zool.* Género que algunos naturalistas colocan en la clase de los reptiles ictioideos, mientras otros lo clasifican en la de los

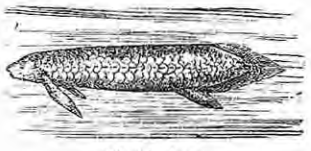

Lépidosirena

peces anguiliformes. De las dos especies de este género la más conocida es la llamada por los negros del Nilo Blanco *doco* y *comtoc*, pez de un metro de longitud. Su forma es la de la anguila, sólo más rechoncha; en lugar de las aletas torácicas y abdominales tiene otras largas, algo comprimidas y filiformes, de un palmo de largo con un bordillo radical; la aleta dorsal, que empieza como á la mitad de la parte anterior del tronco, se confunde en la cola con la aleta abdominal. En la boca, transversa, más bien pequeña que grande, sobre la cual se adelanta la nariz, hay cuatro colmillos robustos, cónicos y un tanto movibles. Entre los seis arcos branquiales hay cinco aberturas branquiales. El cuerpo está cubierto de escamas pequeñas y presenta numerosas manchitas grises redondeadas y difusas sobre un fondo pardo obscuro, que hacia la parte inferior se vuelve más claro. El ojo es de color castaño.

«El doco ó pez anfibio, que se sabe existe en toda el Africa central é interior, escribe Heuglin, vive también en el Nilo Blanco y sus afluentes, al Sur de los 9º de latitud Norte, siendo al parecer allí frecuente.

»Se encuentra este pez singular en el légamo, rara vez en agua despejada, pero de noche suele acercarse á los barcos, probablemente para comerse los desperdicios que se arrojan desde ellos. Durante la estación seca permanece en agujeros verticales ú horizontales de un metro de profundidad, que el animal se hace probablemente él mismo, en las orillas elevadas de las balsas de agua de lluvia, ó también entre el follaje húmedo. De noche abandona su retiro para coger ranas, moluscos y cangrejos, que constituyen su alimento principal. Durante la temporada de las lluvias se abre verdaderos caminos en el cieno. Sus movimientos en tierra firme no son muy ágiles, pero sí vigorosos, si bien se conoce que le cuesta trabajo deslizarse por eminencias algo elevadas, lo que realiza levantando la parte anterior del cuerpo y arrastrando el resto con movimientos serpentinos. Raras veces se ven juntos varios individuos, pues son en alto grado insociables, por manera que no bien se encuentran por casualidad arman pendencias, estropeándose por regla general en términos de que es raro encontrar uno que tenga toda la cola. También se defiende el doco cuando le ataca el hombre; muerde si se le pisa casualmente, y silba al propio tiempo como las serpientes, á las que se parece también por su agilidad al arrastrarse. Los negros lo cogen con venablo, porque su sabrosa carne les gusta mucho, pero también muerde en el anzuelo.»

Cuando se secan las aguas que habita el lépidosirena se envuelve en una cápsula de barro en la cual pasa la temporada seca. En estas cápsulas se reciben estos peces vivos de algunos años á esta parte en Europa. En ellas está el animal enrollado, posada la cola en parte por la cabeza, y ocupando todo un espacio tan reducido que difícilmente se podría juzgar del tamaño del pez. La pared de la cápsula es de légamo común, pero el interior está revestido de una masa mucosa. No se sabe cuánto tiempo dura el sueño ó aletargamiento invernal, pero sí que este animal puede permanecer varios meses en tan estrecha cárcel sin perjudicarse.

Si se pone una de estas cápsulas en una vasija con agua á una temperatura aproximadamente igual á la del centro del Africa, revive el pez muy en breve porque su envoltorio se disuelve pronto; al principio se muestra extraordinariamente perezoso, como embotado por el sueño, pero al cabo de una hora está completamente despierto y ha recobrado su agilidad, aunque sigue todavía buscando los puntos más obscuros de la vasija, y permanece largo rato en el fondo. Al cabo de algunos días se despierta en él el hambre, y desde este momento llama su atención cualquier movimiento en la superficie, porque supone que lo produce alguna presa. Ágil y listo sube serpenteando á la superficie, moviendo alternativamente las aletas y el bordillo dorsal, para buscar qué comer, y toma en seguida el animalito ó el pedazo de carne que se le da y que traga, volviendo en seguida á su puesto anterior. En el palacio de Cristal de Londres se han tenido cautivos durante algunos años estos peces anfibios y se ha observado minuciosamente su modo de vivir.

Uno de estos peces vivió tres años, y habría vivido más si le hubiesen podido dejar en un depósito. Al principio se le alimentaba con pedazos de carne que le arrojaban después de haber llamado su atención moviéndolos, agitando rápidamente la superficie; más tarde le dieron ranas y peces. Cogía los pedazos de carne con sus robustos y agudos dientes delanteros, después movía todas las partes del hocico como si chupase el jugo de la carne, mordiendo entre tanto con vigor, soltaba luego el bocado y lo volvía á coger y á chupar, hasta que por fin se lo tragaba.

Cuando lo trasladaron á un depósito habitado por peces de colores empezó en seguida á cazarlos, y no sólo los pequeños sino también los mayores que él. A pesar de sus movimientos lentos sabía apoderarse del pez que se había propuesto atrapar. Se ponía á observarlo con atención mientras nadaba encima de él; subía serpenteando graciosamente hasta haber llegado cerca del vientre de su víctima; entonces embestía y cogía al desgraciado pez exactamente por debajo de las aletas torácicas, arrancándole de un fuerte mordisco un pedazo del vientre, volviendo á bajar con él en la boca á la profundidad, mientras que el pobre animal mortalmente herido flotaba á los pocos segundos cadáver en la superficie. De la misma manera cogía también las ranas, y no tardó así en despoblar su depósito antes tan poblado. Como satisfacía á su gusto su feroz voracidad, creció y aumentó en peso con gran rapidez; cuando le pusieron en el depósito tenía 0m,25 de longitud; á los tres años media ya casi un metro y pesaba más de tres kilogramos.

Creyendo que le sería quizás necesario ó agradable pasase una parte del año durmiendo, se le proveyó de barro y légamo á propósito; pero el doco no pensaba en dejar el agua donde por lo visto se encontraba tan bien, mostrándose todo el año despierto y activo. No se comportaron así los peces anfibios que cuidó Dumeril. Estos empezaron en tiempo regular, á fines de septiembre, á mostrarse inquietos, se movían vivamente y segregaban una cantidad extraordinaria de materia mucosa, esforzándose por cavarse un retiro en el suelo húmedo. Su guardián los ayudó, procurando imitar la desecación de las aguas de su patria, á cuyo fin sacaba paulatinamente el agua de su depósito. A las tres semanas se había endurecido y agrietado en muchos puntos el barro que había en el fondo del depósito y los animales permanecieron mucho tiempo ocultos en él. Sesenta y dos días más tarde se examinó el suelo y se encontró á cada pez dentro de una cápsula; cuando se abrieron éstas, dieron los dos peces señales poco perceptibles de vida y murieron poco después.

LÉPIDOSOMO, MA (del gr. λεπις, escama, y σωμα cuerpo): adj. *Zool.* Dícese de ciertos animales que tienen el cuerpo cubierto de escamas.

LÉPIDOSTEO (del gr. λεπις, escama, y οστεον, hueso): m. *Zool.* Género de peces de la subclase de los ganoideos, orden de los euganoideos, familia de los lépidosteidos.

El género lépidosteo, creado por Lacepede, se caracteriza por su cuerpo prolongado, cubierto de fuertes escamas romboidales, ganoideas, de consistencia ósea. Los huesos supramaxilares están formados de varios trozos, con grandes dientes cónicos en fila, y otros más pequeños agrupados á lo largo; radios branquióstegos poco numerosos, sin cubierta de esmalte; aletas con apéndices; vértebras opistocelias. Las branquias parecidas á las de los dipnoos y el cono arterial con ocho filas de válvulas.

Comprende este género diversas especies, que viven en los grandes ríos del Sur de América; las más conocidas son el *Lépidosteo óseo* (*Lepidosteus oseus*, L.), el *L. espátula* (*L. spatula*, Loc.) y el *L. de boca plana* (*L. platiptoma*, Raf.).

De todas ellas la principal es el lépidosteo óseo, que se encuentra en los ríos y lagos más meridionales de la porción Sur de la América septentrional.

Su forma es alargada y presenta un hocico también muy prolongado y armado de dientes, que le da gran semejanza con un cocodrilo. Las escamas romboidales que cubren su cuerpo son extremadamente duras y le forman una verdadera coraza que le defiende de sus enemigos, pero que le dificulta algo su marcha; estas escamas cubren también los radios de las aletas. La mandíbula inferior se compone de varias piezas y la inferior es muy análoga á la de los anfibios y reptiles; ambas están dispuestas en forma de pico y armadas de robustos dientes cónicos de diverso tamaño, y el interior de la cavidad bucal lleva también otros más menudos.

Las vértebras se articulan mediante una cabeza que encaja en la cavidad posterior de la vértebra que la precede, es decir, que son opistocelias, á diferencia de las de la mayoría de los peces, que son anficelias, esto es, que á ambos lados, delante y detrás, presentan una cavidad. Las branquias de este pez son cuatro, con dos filas de filamentos cada una, pero existe además una modificación en la vegija natatoria que los asemeja mucho á los dipnoos, en los cuales es ya un verdadero aparato respiratorio, que está dividida en dos mitades, y además presenta bridas ó travéculas carnosas que la dividen en alvéolos como á un pulmón, y se abre por una hendedura longitudinal en la pared superior del esófago. Esta vejiga, en consonancia con su función respiratoria, recibe vasos de la aorta. El estómago

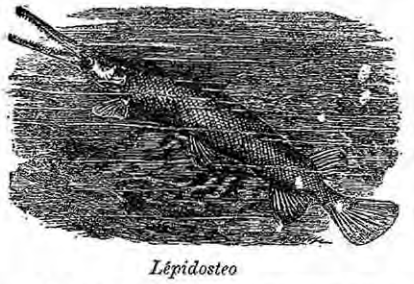

Lépidosteo

carece de buche; el intestino presenta varios conductos ciegos. Todos los radios de las aletas son articulados; las pectorales están insertas muy adelante, las ventrales en el centro y la dorsal y anal cerca de la cola.

Llega á medir generalmente unos 70 ú 80 centímetros.

Los lépidosteos viven, como queda dicho, en las aguas dulces, y se sabe que son animales muy voraces que atacan á todo género de peces, aunque sean mucho mayores que ellos, pues protegidos por su coraza no esquivan la pelea.

Esta misma voracidad hace que sean fáciles de pescar, pues por ella muerden fácilmente el anzuelo. Su carne y su grasa son muy gustosas, pues tienen un sabor parecido á las del sollo.

LEPIGONO (del gr. λεπις, escama, y γονη, semilla): m. *Bot.* Género de la familia Cariofíleas, orden dialipétalas súperováricas diplostemoneas, clase dicotiledóneas. La especie principal es la *Lepigonum marinum*, planta de color verde, glaucescente, alta, lampiña por debajo, pubescente-glandulosa en la parte superior, con pelos cortos, blancos y glandulosos. Tiene tallos ó difusos ó ascendentes, angulosos, engrosados en las articulaciones, rojo violáceos en la base, verdosos por arriba y ramosos; hojas opuestas, carnosas, las inferiores formando un hacecillo denso en la base de los tallos, erguidas ó erguido-pa-

tentes; las otras, dispuestas á mayor distancia unas de otras, son erguido-patentes ó patentes, estrechas, planas y surcadas longitudinalmente en el haz, convexas en el envés y terminadas por un mucrón pequeño blanquecino; estípulas dos en la base de cada hoja, derechas, aovadoagudas, acuminadas, blancas y translúcidas; brácteas semejantes á las hojas superiores, pero mucho más pequeñas que éstas; flores dispuestas en cimas terminales, con los pedicelos delgados, más largos que la flor, verdosos, pubescente-glandulosos; cáliz patente, con los sépalos ovales, obtusos, convexos, verdosos y pubescente-glandulosos en el dorso, con ancho margen escamoso-blanquecino, con una mancha rojo obscura en la base; pétalos algo más largos que los sépalos, patentes, ovales, obtusos, estrechados en la base, formando una uña corta, algo cóncava, rosácea, y la uña blanquecina glabra; estambres diez, casi iguales, cinco internos opuestos á los sépalos y los cinco externos á los pétalos, todos más cortos que el cáliz, con los filamentos blanquecinos y lampiños terminados por anteras obtusas insertas por la mitad del dorso, introrsas, biloculares; pistilo casi tan largo como los estambres, con el ovario lampiño, del cual se elevan tres estilos soldados por debajo y libres en el resto de la extensión, algo divergentes, curvos en la parte superior, con la concavidad dirigida hacia afuera y estigmatosos en la parte interna y en el ápice; fruto cápsula pequeña, un tercio ó mitad más larga que el cáliz que la acompaña, gruesa, aovado-aguda, casi piriforme, algo poliédrica, glabra y dehiscente por tres valvas longitudinales; semillas en gran número, con borde grueso y rodeadas de una gran ala circular blanca y algo dentada en el borde. Crece espontáneo en el Asia templada, América, Cabo de Buena Esperanza, Australia y región mediterránea de Europa, donde abunda en las playas y sitios arenosos.

LEPIOTA: f. *Bot.* Género de la tribu agaricéas, familia Himenomicetos, orden basidiomicetos, clase hongos. El género lepiota *(Lepiota)* se caracteriza por tener: velo sencillo universal, concreto y en forma de anillo algo persistente; estipite hueco, poco relleno de redijas más ó menos entrelazadas; sombrerillo algo carnoso, aovado al principio, luego acampanado y al fin extendido, con protuberancia en su centro; carne blanca y blanda; láminas de himenio desiguales.

LEPISMA (del gr. λέπισμα, escama): f. Insecto tisanuro que destruye el azúcar y el papel.

– Lepisma: *Zool.* Género de lepismidos, suborden tisanuros, orden arquípteros, clase insectos. Las especies del género lepisma *(Lepisma)* tienen el cuerpo prolongado, ligeramente convexo en su parte superior, cubierto de finas escamas con viso metálico, de un modo tan delicado como las alas de la mariposa. En la cabeza, inclinada,

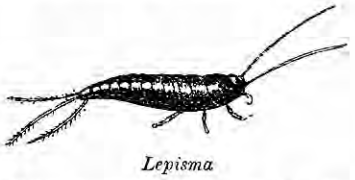

Lepisma

se ven largas antenas nudosas de muchos artejos, y detrás de éstas cierto número de estemmas. En los órganos masticadores sobresalen los palpos maxilares, compuestos de siete artejos; los labiales sólo tienen cuatro. Los tres segmentos del tórax, sobre todo el primero, se distinguen de los diez del abdomen por su mayor tamaño y recuerdan á los blátidos; los muslos son gruesos; los tarsos cortos, provistos de una espina en su extremidad; los pies de dos ó tres artejos y con garras; la extremidad del abdomen remata en cerdas articulares en número impar.

El lepisma del azúcar *(Lepisma saccharina)*, que es una de las más diseminadas y conocidas, es un animalito muy ágil, cubierto de escamas blancas en sus partes superiores, y de color amarillo en las inferiores, en las patas y en las antenas. Las tres cerdas caudales miden casi la misma longitud; cuéntanse dos artejos en los pies, y en los palpos maxilares cinco; las maxilas, formadas por una exterior cónica y otra interior ganchuda, caracterizan sobre todo al lepisma del azúcar. Después de varias mudas, que no producen ningún cambio en la forma, llega á su completo desarrollo y es apto para propagarse.

Este pequeño insecto se oculta con preferencia en las despensas y en las casas viejas, donde no se le recibe muy bien, pues se le acusa de causar tantos perjuicios como la polilla en la lana, en los tejidos, en el papel y hasta en el cuero.

LEPISMIDOS (de *lepisma*): f. pl. *Zool.* Familia de insectos tisanuros, cuyo tipo es el género lepisma.

Los insectos que pertenecen á la familia lepismidos se hallan caracterizados por un cuerpo que se compone de catorce segmentos, uno para la cabeza, tres para el tórax y diez para el abdomen. Los tres anillos del tórax están provistos de un par de patas cada uno. La cabeza, oculta á veces bajo el primer artejo del coselete, tiene antenas en forma de sedas, divididas desde su origen en gran número de pequeños artejos. Los ojos están compuestos de numerosas piezas. La boca se compone de dos mandíbulas submembranosas, de dos maxilares bilobados y un labio cuadrifido; las palpas labiales son cortas y tienen cuatro artejos. Los tres anillos del tórax son iguales ó no, gibosos y distintos unos de otros. El abdomen es oblongo ó estrechado en su extremidad superior, terminada por apéndices multiarticulados en número variable, según los grupos. Tres de ellos, casi siempre más desarrollados que los demás, son los únicos que existen en las nicolecias; el mediano, designado por Latreille con el nombre de oviscapto, falta en las campodeas.

De cada uno de los anillos del abdomen, en número variable (ordinariamente ocho ó nueve), parte lateralmente, en la cara inferior, un apéndice lameliforme, movible por medio de un pedículo articulado. Latreille consideró estos apéndices triangulares como patas abdominales rudimentarias, y colocó esos insectos inmediatamente después de los miriápodos. P. Gervais compara esos apéndices con los de ciertas larvas de neurópteros, en los cuales hacen las veces de branquias. «Esa opinión, dice H. Lucas, explica perfectamente la falta de las tráqueas, ya comprobada por muchos observadores en los verdaderos tisanuros, es decir, en la familia de los lepismidos.»

Por lo demás, esos insectos se conocen vulgarmente con el nombre de *peces plateados*. Durante mucho tiempo la familia de las lepismeas estaba constituída únicamente por dos géneros: los maquilos y los lepismas; después se ha añadido el género lepismina.

LEPISMINA (de *lepisma*): f. *Zool.* Género de insectos tisanuros, familia lepismidos, compuesto de cuatro especies que viven en Europa y Egipto. La especie conocida en España, que es precisamente la que se considera como tipo, se ha encontrado debajo de las piedras.

LE PLAY (Pedro Guillermo Federico): *Biog.* Ingeniero y político francés. N. en Honfleur en 1806. M. en París en 1882. Alumno de la Escuela Politécnica (1825-27), ingresó en el cuerpo de minas y recorrió los diferentes grados de esta carrera hasta obtener el de ingeniero jefe de primera clase. Dióse á conocer desde 1830 insertando Memorias en los periódicos científicos, y fué nombrado profesor de la Escuela de Minas, en la que más tarde ejerció las funciones de subdirector encargado de la inspección de los estudios. Trabajó en los preparativos de la Exposición Universal de 1855, por lo que mereció el título de Consejero de Estado; fué comisario del Imperio francés en la Exposición Universal de Londres de 1862, y presidió en París la organización de la que se celebró en 1867, siendo recompensado con el nombramiento de senador. Dejó estas obras: *Observaciones acerca de la Historia natural y la riqueza mineral de España* (1834, en 8.°); *Los obreros europeos* (1855, en 8.°), proyecto de organización feudal de la industria; *La reforma social en Europa deducida de la observación de los pueblos europeos* (2.ª edic., 1866), ensayo de síntesis filosófica de las cuestiones sociales modernas; *El método experimental y la ley divina* (1875); *La Reforma en Europa y la salvación de Francia* (1876), etc.

LEPONTIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la región alpina, en la Recia y en la Galia Cisalpina. Habitaban los valles en que nacen el Rhin, el Ródano y el Tesino, desde el monte Rosa hasta el Bernardino. Las c. principales eran Oscelum y Eudracinum. Han dejado su nombre á parte de los Alpes. V. Alpes.

LEPÓRIDO (del lat. *lepus, leporis*, liebre): m. *Zool.* Producto del cruzamiento de la liebre y el conejo.

La existencia de este mamífero híbrido fué bastante controvertida hace algunos años. De una y otra parte se sostuvo con gran calor la existencia ó la imposibilidad de ese cruzamiento, invocando hechos, que parecían innegables, los partidarios de las respectivas opiniones. Hacia 1870, el Jardín de Aclimatación del bosque de Bolonia recibió ejemplares de unos animales muy curiosos, que se llamaron conejos-liebres. J. Raynaud publicó entonces una Memoria interesante, que han utilizado para sus descripciones todos los naturalistas que estudian la cuestión.

Los lepóridos, constituyendo una excepción á la regla según la cual los mulos no se reproducen, poseen extraordinaria fecundidad: las hembras paren generalmente doce cachorros cada vez. El pelaje de esos animales se compone de dos clases de pelos, que forman gran contraste, pues se hallan mezclados el pelo azulado y el sedoso del conejo de Angora y el pelo rojo de la liebre. Sin embargo, éste disminuye de generación en generación, de suerte que, al cabo de cierto tiempo, el producto apenas podría distinguirse del conejo. Hay un medio de evitar esa degeneración, pues el lepórido se cruza fácilmente con el conejo ó con la liebre, pudiendo hacerse que predomine, según los casos, tal ó cual sangre.

Este mestizo lo obtuvo por primera vez Roux de Angulema. Sería de desear que los lepóridos se propagaran, pues parece que la especie liebre va disminuyendo cada vez más, y alguien ha asegurado que está llamada á desaparecer. La domesticación directa de ese roedor, que podría contribuir á conservarla, ofrece grandes dificultades: la liebre ama la libertad, el aire libre, y no parece dispuesta á la vida de la madriguera.

Existiría quizás un medio de vencer la dificultad, cruzando la liebre con el conejo; pero aquí precisamente radica el obstáculo. Aunque ambas especies son muy próximas, la naturaleza ha colocado gran antipatía entre ellas, sin duda para impedir que se confundan ó que desaparezcan una y otra. Si se encierran juntos luchan sin cuartel, y casi siempre sucumbe la liebre.

Sin embargo, parece que Roux, después de repetidos ensayos y precauciones minuciosas, consiguió hace años determinar el cruzamiento de la liebre (macho) y de la coneja, y sus productos realizaron cuanto la ciencia podía esperar. Los lepóridos obtenidos por dichos naturalistas son muy rústicos, se someten á la domesticidad lo mismo que los conejos, gozan igual fecundidad y poseen al propio tiempo determinadas cualidades que los hacen semejantes á las liebres. Son tan buscados por los consumidores, que su precio en el mercado de Angulema es bastante mayor que el de los conejos, y el propietario de la granja en que se crían vende más de mil todos los años. Esto ha hecho sospechar que el lepórido sea una simple raza de conejos; así, algunos naturalistas modernos dicen que la cuestión, sin ser insoluble, es todavía bastante obscura. Broca hizo notables estudios acerca de esta hibridación, y se observó que al cabo de cierto número de generaciones acaba por predominar una de las dos especies, y el animal, dando lo que se llama un salto atrás, reproduce la forma de la liebre ó del conejo.

LEPORINO, NA (del lat. *leporinus*): adj. Perteneciente á la liebre.

– Leporino: Como de liebre.

> A veces se transmiten por generación los vicios y las monstruosidades primordiales, como la sordomudez.... el labio leporino (labio hendido ó partido), etc.
>
> Monlau.

– Leporinos: m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos roedores, que comprende los géneros *liebre* y *pika*.

LEPORIO: *Biog.* Escritor eclesiástico latino, galo de nacimiento. Vivía en los comienzos del siglo V. Fué monje en Marsella, en tiempo de Casiano; cayó en la herejía de Pelagio, después renunció sus errores gracias á los consejos de San Agustín, é hizo una retractación solemne que forma el tratado *Libellus emendationis ad satisfactionis ad ephiscopos Galliæ*, publicado por Sirmond (1630).

LEPRA (del lat. *lepra*; del gr. λέπρα): f. Enfermedad cutánea y contagiosa que consiste en

unas pústulas hediondas, arracimadas y escamosas que se van extendiendo por todo el cuerpo, y termina en una fiebre lenta.

> La fealdad de este delito es tan horrible á los ojos de la ley, que no acertó á explicarla mejor que comparándole al hediondo mal de la LEPRA.
>
> JOVELLANOS.

> ... la LEPRA, enfermedad hereditaria que en otros tiempos devastaba nuestro hemisferio, ha casi desaparecido, etc.
>
> MONLAU.

– LEPRA BLANCA: ALBARAZO.

– LEPRA: *Patol.* Esta enfermedad general es endémica en ciertos países, sobre todo en las inmediaciones y á lo largo de las costas (Egipto, Arabia, Siria, Madera, Archipiélago Griego, costas del Mar Negro y del Mediterráneo, Islandia, Livonia, Noruega, etc.).

La lepra es una de las enfermedades más antiguas que han afligido á la especie humana. Parece que existió, hace muchos siglos, á orillas del Nilo, y Moisés dice que causó grandes estragos á los hebreos. Se ha dicho que el pueblo de Dios fué arrojado de Egipto por la frecuencia y gravedad de los casos de lepra entre los israelitas. Sea de esto lo que quiera, es indudable que la lepra inspiraba á los antiguos repugnancia extraordinaria: en el *Levítico* se lee que las leyes mosaicas disponían ya el aislamiento de los leprosos, privándoles de habitar en poblado, obligándoles á ir con los vestidos descosidos por varias partes, la cabeza rapada y descubierta, la boca tapada, y gritando que estaban contaminados é inmundos para que nadie se acercase á ellos. Los mismos libros sagrados describen con exactitud los estragos que producía la lepra en el pueblo de Israel.

Muchos escritores antiguos llaman á la lepra hijo primogénito de la muerte. Parece que nació bajo el ardiente sol de Epipto y Arabia; desde allí inundó la Grecia y el Asia por el gran comercio de esas naciones, y después, cuando los romanos dominaron todo el Occidente, invadió la Italia y se extendió por toda Europa, incluso España y Francia. En la Edad Media, con motivo de las cruzadas, se desarrolló nuevamente la lepra, mirada por los musulmanes como una sentencia de abyección y de muerte, como lo había sido por los judíos y persas. La religión cristiana templó con socorros hospitalarios el horror que infundían los leprosos. Bajo el reinado de Felipe I de Francia se creó un cuerpo de religiosos soldados *(hospitalarios)* que se encargaban de cuidar á los infelices leprosos, y que, como dice un escritor contemporáneo, «con una mano caritativa asistían á esos desgraciados y con otra hacían la guerra á los infieles; ora pacíficos, ora guerreros, su humanitaria caridad igualaba á su valor militar.»

Respecto á España, opinan algunos historiadores que la lepra apareció por vez primera, al mismo tiempo que en Italia y demás naciones europeas, es decir, unos sesenta años antes de la era cristiana, al regresar de Siria y Egipto el ejército del gran Pompeyo. Aclimatóse perfectamente la enfermedad en la península ibérica, causando enormes estragos. La Historia dice que en el año 923 murió de lepra, entre horribles dolores, el hijo tercero de Alfonso *el Grande*, llamado Fruela. En el siglo XI los progresos de la lepra hicieron indispensable la creación de lazaretos ú hospitales para leprosos. El primero de que se tiene noticia fué fundado en Palencia (1067) por el Cid Campeador. Más adelante ordenó Alfonso *el Sabio* que hubiese en Sevilla una casa de la Orden de San Lázaro, «donde fuesen recogidos los *gafos*, *plagados* y *malatos*,» á cuyo hospital concedió grandes honores y privilegios, que confirmaron y ampliaron otros reyes.

Con tan eficaces medidas y las que sucesivamente han ido dictando los progresos de la Higiene en lo que se refiere á alimentación, habitaciones, vestidos, etc., se cortó el vuelo á un mal que amenazaba con mayores estragos. Afortunadamente, hoy sólo existen algunos casos aislados de lepra en pueblos de escaso vecindario y de malas condiciones higiénicas: para evitar que esos casos aumenten, los gobiernos han dictado medidas de aislamiento, que serán descritas en el artículo LEPROSERÍA.

Generalmente la aparición de la lepra se anuncia por un período prodrómico, que consiste en cierta sensación de malestar, pesadez é inercia, una especie de embriaguez y soñolencia, con melancolía, muchas veces acompañada de accesos febriles que duran diez ó doce días. A menudo siente el enfermo hormigueo ó dolores en los miembros, y él los refiere principalmente á las articulaciones.

Haya ó no prodromos, en el curso de la lepra pueden distinguirse cuatro períodos (Dr. Giné, *Dermatología quirúrgica*): el primero caracterizado por manchas, anestesias, escamas y á veces ampollas; el segundo por tubérculos cutáneos é hipertrofia; el tercero por ulceraciones y destrucciones profundas de los huesos, con pérdida parcial y aun total de los miembros; y el cuarto por gravísimas perturbaciones viscerales, que no cesan hasta la muerte.

Las lesiones del primer período son superficiales (manchas, anestesias, escamas, ampollas). Las *manchas* son redondas, rojas ó amarillentas, es decir, de color leonado cobrizo; no se desvanecen por la presión del dedo ni son sensibles al contacto, ni aun á los pinchazos. La *anestesia* es, pues, uno de los caracteres distintivos de las manchas leprosas; sin embargo, algunas veces ciertas manchas se hacen hiperestésicas, aunque de un modo accidental y transitorio. La anestesia cutánea no se limita á las manchas, sino que aparece en partes en que no hay erupción maculosa; es tan evidente esa insensibilidad, que se puede pinchar á cierta profundidad, más allá de la piel, sin que el enfermo perciba la menor impresión tactil ni dolorosa.

Las *escamas* coexisten con las manchas; hay una descamación furfurácea, parecida á la de la ictiosis; las escamas son pequeñas, duras, de color moreno ó blanquecino é íntimamente adheridas á la piel, que por lo demás está sana; los miembros superiores ó inferiores (á veces todos al mismo tiempo) padecen esa lesión, que, cuando ataca las uñas, las hace caer, ó bien las engruesa y las vuelve ásperas y prominentes.

Las *ampollas* (pénfigo leproso) son frecuentes en ese período, en número bastante reducido, y se manifiestan en distintas regiones, pero sobre todo en las palmas de las manos y plantas de los pies. En estos últimos puntos son á veces muy voluminosas, y, al romperse, dejan una ulceración que exhala pus, el cual se concreta en costras morenas, obscuras, parduscas; al caer éstas queda una cicatriz blanca.

En el segundo período pueden observarse dos tendencias en las lesiones cutáneas: ó bien la piel tiende á endurecerse, secarse y adelgazarse (forma atrófica), ó bien aparecen en ella tubérculos cutáneos ó subcutáneos y de hipertrofia del tejido conjuntivo *(esclerodermia)*. De cualquier modo, los tubérculos representan las lesiones características en ese período. Superficiales, como pápulas de liquen, ó enclavados profundamente en la dermis, aislados ó reunidos en grupos más ó menos voluminosos, esos tubérculos pueden ser duros ó elásticos, elevados ó aplanados, y del color de la piel ó rojizos, violados ó morenos. Como las manchas que los preceden, son completamente insensibles; el enfermo no siente el menor dolor, aun cuando le claven alfileres á cierta profundidad en los tubérculos.

Varias son las regiones donde se presentan los tubérculos de la lepra: se ven en los antebrazos, en el borde interno de la mano, en el dedo meñique, en el lóbulo de la oreja, etc.; pero en ninguna parte determinan un conjunto tan especial y característico de la lepra como en la cara, que es la región donde precisamente son más grandes y numerosos.

Por eso se ha dicho con bastante exactitud que se parece á la del león *(leontiasis)*. Engrosado y tumefacto el cutis; todo el rostro lleno de surcos muy profundos y de pliegues extraordinariamente salientes; despoblados y enormemente salientes los arcos superciliares; abultada, ensanchada y achatada la nariz; rubicundos, mamelonados y salientes los pómulos; tumefactos, violáceos y también llenos de tubérculos los labios; hipertrofiadas las orejas, y, sobre todo, muy desarrollado el lóbulo, resulta un horrible semblante, característico del leproso en el segundo período de la enfermedad (Dr. Giné, *loc. cit.*).

Pero los tubérculos no se limitan á la piel: invaden también las membranas mucosas próximas á la cara, resultando oftalmías, corizas, dificultad para deglutir, ronquera ó afonía, disnea ó respiración sibilante, etc. En ese mismo período la piel puede sufrir una degeneración especial, endureciéndose, apergaminándose, presentando el aspecto de una cicatriz y perdiendo todas sus aptitudes funcionales; aquella piel no siente, sin duda, ni segrega humor sebáceo *(esclerodermia)*.

Las lesiones que indican que la lepra ha llegado á su *tercer período* son: úlceras profundas, que destruyen todos los tejidos, incluso los huesos, causando horribles mutilaciones de los pies y manos, y aun de miembros enteros; extensos trayectos fistulosos, que penetran hasta el seno de los huesos; atrofias de determinados grupos musculares, como las de las regiones tenar é hipotenar, los de la parte interior de la pierna y antebrazo, los que ocupan ciertos espacios interóseos, etc.

En el *cuarto* y *último período* se agravan las lesiones propias del tercero y se declaran las alteraciones viscerales más graves. Sobrevienen dispepsias rebeldes, diarreas incoercibles, tisis laríngea, parálisis de los músculos faciales, palatinos y faríngeos, que imposibilitan la deglución, asfixia, síncopes, y finalmente la muerte en pos de la caquexia, aun cuando el desgraciado enfermo conserva íntegra su inteligencia hasta los últimos momentos.

Tal es la *sintomatología* de la lepra, considerada en general. Pero esta enfermedad puede presentar varias formas, que Bazín reduce á tres: la *tuberculosa ó común*, la *larvada* y la *anestésica* ó *maligna*. La forma ó variedad, cualesquiera que ellas sean, comienzan á diseñarse desde el momento en que, pasados algunos meses ó años enteros, se manifiestan los fenómenos prodrómicos; entonces es cuando los síntomas cutáneos indican que la enfermedad revestirá la forma *tuberculosa*, la *musculosa* ó la *atrófica*.

Manchas y tubérculos, precediendo aquéllas á éstos ó presentándose ambas lesiones á la vez, caracterizan la lepra *tuberculosa*. Las manchas son, por lo común, de grandes dimensiones, quizás como la palma de la mano, rara vez menores que la uña; rojas al principio, palidecen luego y por último adquieren color moreno, gris ó amarillento; su superficie es lisa, brillante, untuosa; á veces se cubren de escamillas; en otros casos forman ligeras elevaciones; la piel en que descansan está dura, engrosada, no pudiéndosele abarcar con un pellizco pequeño. Generalmente crecen por la circunferencia, notándose que, al paso que el centro adquiere color moreno amarillento, la periferia es rojo obscura y forma ligera prominencia. Otras veces las manchas palidecen en el centro, mientras que el color rojo persiste en la periferia; no es difícil que las manchas desaparezcan por completo, quedando la piel con su color normal, ó presentando un tinte más claro que en circunstancias ordinarias.

De esas regresiones pigmentarias, coincidiendo con la propagación de las manchas preexistentes y con la aparición de otras nuevas, resulta que la superficie del cuerpo ofrece en ciertos caso un conjunto bastante singular: lo blanco alterna con lo moreno, la amarillo y lo rojo; tal estado puede durar muchos años, y, por consiguiente, preceder largo tiempo á la aparición de los tubérculos.

Los *tubérculos* son nudosidades que al principio tienen el tamaño de perdigones enclavados en la piel, pero crecen rápidamente hasta adquirir las dimensiones de una haba ó de una nuez; multiplícase su número, se aproximan, agrupan y descansan sobre la piel, infiltrada, dura y de color comparable al que resultaría de una embrocación con tintura de iodo, dando al tacto una impresión que Kapossi, ilustre dermatólogo vienés, compara á la de una hoja de gutapercha.

Pueden los tubérculos desarrollarse en la piel sana, es decir, sin infiltración difusa y formando apenas prominencia sobre el nivel del tegumento; otras veces constituyen tumores muy salientes, diseminados ó agrupados en ciertas regiones, formando grandes masas hipertróficas. La presencia de esos grandes tubérculos en la cara constituye ese conjunto fisiognomónico llamado *facies leontina*.

Excepto el cuero cabelludo, no hay región del cuerpo que no pueda ser invadida por los tubérculos leprosos. Su presencia en las manos y pies hace que estas partes presenten formas tan características como las del semblante. El dorso de las manos ofrece una almohadilla edematosa, de color moreno ó gris metálico, brillante, con algunas grietas y aspecto pulverulento, en virtud de una ligera descamación epidérmica; los dedos

son gruesos y fusiformes; las uñas, descoloridas, opacas, secas, estriadas, exfoliadas y deformes, cáense á pedazos y quebrantan sólo algunos fragmentos de ellas; en los pliegues de las articulaciones digitales hay nudosidades que dificultan los movimientos y se oponen á la flexión, los contactos duros son dolorosos. Análogas lesiones se observan en los pies; infiltradas y tumefactas las plantas de los mismos, es molesta y difícil la progresión. Cuando se propaga la tumefacción y la infiltración á los tobillos y á las piernas resultan éstas de aspecto idéntico al de la elefancía de los árabes (V. ELEFANCÍA); como en esta enfermedad, se observan grandes infartos en los ganglios de las ingles.

Los *tubérculos* leprosos pueden durar muchos años, hasta que terminan por una de las tres formas siguientes de regresión:

1.° Por *atrofia, resecación* y *reabsorción*, reblandeciéndose en su parte más culminante, al paso que se tornan más obscuras y la epidermis se exfolía. Al cabo de algunas semanas la nudosidad ha desaparecido, y en su lugar queda una mancha deprimida, blanca en el centro y moreno-obscura en la periferia.

2.° Por *reblandecimiento purulento*, es decir, formándose en la parte más superficial del tubérculo un absceso que se abre y da salida á una materia caseosa purulenta; ciérrase después el absceso y el núcleo del tubérculo persiste ó es reabsorbido. La supuración puede ocupar todo el espesor del tubérculo, y entonces supura éste por completo; ábrese el absceso y después no queda del tubérculo más que una pequeña cicatriz.

3.° Por *ulceración*, que generalmente sólo se observa en las nudosidades planas y contiguas á las articulaciones, sobre todo en los pies y manos. Las úlceras, cuyo aspecto es parecido al de la elefancía de los árabes, curan á veces rápidamente. En otros casos siguen progresando en profundidad, hasta destruir las articulaciones y los huesos, observándose horribles lesiones en los dedos, manos y pies; no es frecuente que esa alcance hasta el codo ó las rodillas. Una vez desprendidas las partes gangrenadas, la úlcera ofrece marcada tendencia á la cicatrización.

Las lesiones de la lepra no se limitan á la piel, como algunos creen, sino que se extienden con más ó menos rapidez á las membranas mucosas; en la bóveda y velo palatinos, por ejemplo, así como en los carrillos, se ven nudosidades rojas, cubiertas de epitelio gris y llenas de grietas; las papilas de la lengua son entonces muy evidentes y aparecen tapizadas por un epitelio muy grueso, con profundos surcos longitudinales y transversales. Este revestimiento epitelial se desprende y la mucosa aparece enrojecida; reprodúcese luego el epitelio, y entonces la laringe, carrillos y paladar parecen como tocados por el nitrato argéntico. También se ven granulaciones papilares en las fauces, en la epiglotis y en la laringe; en tales sitios son frecuentes las ulceraciones consecutivas. La mucosa nasal se entumece asimismo, se agrieta y da lugar á la secreción de una serosidad sanguinolenta que se deseca formando costras, las cuales cuando caen dejan al descubierto una úlcera cruenta. Pueden con el tiempo ser perforados y aun destruídos los cartílagos y caer la punta de la nariz.

En la conjuntiva aparece cierta inyección vascular que termina por la formacidn de un denso *pannus*, el cual, extendiéndose por delante de la córnea, impide la visión. Más tarde la córnea se ulcera y perfora, cae hacia fuera el iris y sobreviene una sinequia anterior. Pueden también formarse nudosidades leprosas en el iris, que se extienden hacia atrás, dando lugar á una sinequia posterior, cubren la cápsula del cristalino, obstruyen el orificio pupilar y van á reunirse con las nudosidades de la córnea en la cámara anterior del ojo.

La lepra es una de las dermatosis más crónicas; con todo, en ciertos casos puede revestir carácter agudo. Entonces aparece una fiebre remitente, parecida á la del tifus, con incesantes y numerosas erupciones sucesivas de manchas y tubérculos; el enfermo se halla pronto colocado en las mismas condiciones en que se encuentran después de muchos años los que sufren el curso ordinario de la lepra. La forma aguda no suele ser primitiva; obsérvase más bien como terminación rápida é inesperada de la lepra tuberculosa crónica. Sobrevienen síntomas cerebrales, diarrea colicuativa, exudaciones neumónicas, que en poco tiempo llevan al enfermo al sepulcro.

En el curso crónico de la lepra suelen presentarse algunos accesos febriles, con erupciones de tubérculos semejantes á los que se observan al principio de la enfermedad. De uno á otro acceso el paciente suele encontrarse bien. En período más adelantado no hay estas remisiones: el paciente está siempre triste, abatido, inerte y desconfiado, anhelando la muerte como un supremo beneficio.

Cuando la lepra tuberculosa ha durado algunos años suele presentarse la anestesia cutánea; parece entonces que ha cambiado el tipo de la enfermedad, pues en medio de los síntomas de la forma tuberculosa se ven los caracteres de la forma anestésica. Ello es que, á pesar de las anestesias cutáneas, los tubérculos siguen su curso ordinario; además aparecen las ampollas de pénfigo, que son propias de la variedad anestésica. Más adelante, á medida que predominan los fenómenos anestésicos, se van reabsorbiendo los tubérculos y queda definitivamente establecida la lepra anestésica, sin que reaparezcan las nudosidades.

La *lepra maculosa* se halla caracterizada por manchas de color variable, que aparecen en varias partes del cuerpo; pero principalmente en la cara y miembros, después de un período prodrómico mayor ó menor, y con ó sin erupción penfigosa concomitante. Las manchas son, por completo, indolentes, en términos que, si no aparecen en la cara, el enfermo apenas tiene conocimiento de ellas. No obstante, á la erupción suelen acompañar dolores articulares, calentura, inapetencia y decaimiento de fuerzas. La lepra maculosa, que también se llama *morphea*, recibe los calificativos de *rubra, alba, lardácea* ó *nigra*, según el color de las manchas, llamándose *atrófica* si hay lesión en el tegumento.

Muchas veces la lepra maculosa se limita exclusivamente á las manchas y no da lugar á ulteriores fenómenos: es una lepra *localizada*. Pero en la mayoría de los casos (lo mismo que sucede en la forma tuberculosa) se unen á ella los caracteres de la forma *anestésica*.

Llámase *morphea* ó *rubra* la lepra que se reduce á una mancha encarnada y circunscripta por un reborde saliente, con pinchazos y escozor, al propio tiempo que es dolorosa al contacto. Puede esta mancha palidecer y volverse blanca, poniéndose canosos los pelos circunvecinos (es la *morphea alba*), ó bien al propio tiempo que es blanca presenta la mancha una depresión superficial (*morphea atrófica*).

En ciertos casos las manchas blancas (*morphea alba*) son primitivas, y la piel adquiere aspecto semejante al que resultaría si en su espesor se hubiese introducido una substancia dura y blanquecina, como corteza de tocino (*morphea lardácea*).

En la *morphea nigra* se ven manchas grises ó negruzcas, en forma de estrías, discos ó placas, que alternan con decoloraciones pigmentarias ó manchas blancas. Hay, pues, al principio, alternativas de pigmentación excelente (*chloasma*) y de falta de pigmento (*vitiligo*), pero más adelante predominan las manchas pigmentarias. Con estas modificaciones del pigmento suelen anunciarse los síntomas precursores de la lepra anestésica, es decir, la hiperestesia ó anestesia de la piel, la atrofia de algunos músculos, la neurosis momificante y el marasmo.

La lepra anestésica puede sobrevenir en el curso de la forma tuberculosa ó maculosa, cuyos caracteres típicos se van borrando para ser reemplazados por los de aquélla, ó bien presentarse desde luego con la forma correspondiente. Cuatro lesiones distinguen á la lepra anestésica, á saber: el pénfigo, las manchas, la hiperestesia y la anestesia.

El *pénfigo*, que también puede presentarse en la lepra tuberculosa, no siempre va precedido de la aparición de la forma anestésica; mas cuando en el período prodrómico se ven aparecer una ó más ampollas penfigosas, es seguro que sobrevendrá la lepra anestésica. Estas ampollas se forman rápidamente ó aparecen como manchas eritematosas, y van ó no precedidas de fenómenos febriles. Rómpense, se vacían y van seguidas de exfoliación que nada difiere del pénfigo ordinario. En ciertos casos se parecen más bien á la rupia, pues van seguidos de costras, úlceras y cicatrices estrelladas. En pos de las ampollas se presenta la anestesia, pero aun después de haberse manifestado ésta pueden observarse nuevos brotes de pénfigo.

Las *manchas* tienen el aspecto pigmentado ó vascular que queda descrito al tratar de la *morphea* ó lepra maculosa. Se observa en la cara, tronco y miembros, y su aparición no es indicio infalible de que luego habrá de presentarse la anestesia, pues muchas veces la lepra queda reducida á la forma maculosa, sin pasar á la anestésica. Cuanto más extensa sea la pigmentación tanto más probable será la anestesia.

La *hiperestesia* es una exquisita impresionabilidad dolorífica que se manifiesta, no sólo en las manchas y partes contiguas, sino también en puntos no manchados. El menor contacto ocasiona dolores, á veces muy vivos; por esta causa los enfermos se ven á veces privados de andar y aun de moverse; muchos tienen que guardar cama, y aun así sufren extraordinariamente cada vez que la región hiperestesiada recibe un contacto, aun cuando sea suave. Tal estado de sensibilidad depende de lesiones materiales de los nervios periféricos, consistentes en verdaderos abultamientos dolorosos. Más adelante la sensibilidad dolorífica cesa y es reemplazada por la anestesia.

No porque en la lepra tuberculosa haya puntos de la piel más ó menos anestesiados, ni porque algunas manchas de la maculosa hayan perdido la sensibilidad, puede decirse que la enfermedad se ha transformado en lepra anestésica; para merecer ese calificativo se requiere que la anestesia constituya el síntoma predominante, es decir, que sea más intenso y evidente que los tubérculos y las manchas. Estas y otras regiones antes hiperestesiadas son las que primero revelan la anestesia, á veces tan intensa que ha desaparecido toda aptitud perceptiva: se puede pinchar, disecar y hasta atravesar de parte á parte la región sin que el enfermo lo perciba.

Otras veces hay sólo pérdida parcial de la sensibilidad para la temperatura, para el contacto, etc., y con frecuencia conserva la impresionabilidad eléctrica. Sucede en ocasiones que una parte anestesiada recobra la sensibilidad para volverla á perder más tarde ó para conservarla indefinidamente.

La *atrofia* no se limita á la piel, sino que alcanza las partes más profundas. Es de ver entonces que la región en donde antes hubo una mancha, y en que después ha aparecido la anestesia, la piel se adelgaza y pierde el tejido subcutáneo y la grasa, presentando el aspecto del tegumento de un viejo. Es un islote de piel senil rodeado de piel sana; atrófianse también los músculos subyacentes y, en virtud de esto, se observan las más extrañas deformidades. La cara pierde su expresión: la falta de ciertos músculos faciales es causa de que predominen los antagonistas, resultando ridículas figuras mímicas. Aniquilado en otros casos el orbicular de los párpados, cae el superior sobre el ojo; el inferior, por haberse atrofiado el cartílago tarso, cae también sobre la mejilla; el globo del ojo queda al descubierto y sobreviene la jeroftalmía, con lagrimeo, opacidad y ulceración de la córnea. La atrofia del orbicular de los labios hace que éstos queden péndulos, con expresión de estupidez. En tanto, una sed inextinguible corresponde á la fuerte resecación de la garganta. Respecto á las manos, la atrofia muscular convierte en fosas las eminencias tenar é hipotenar, ahueca los espacios metacarpianos, borra la depresión de la palma, mantiene en flexión los dedos, que parece que se abultan en su extremidad libre, porque se adelgazan en la otra; las uñas se exfolian y caen en fragmentos ó en totalidad. Adelgazada la piel en las eminencias articulares, llega á ulcerarse; los huesos al descubierto se necrosan y comienzan los horribles estragos de la lepra mutilante, entendiendo, empero, que las mutilaciones no son patrimonio exclusivo de la forma anestésica y atrófica, sino que, según queda dicho, pueden observarse también en la tuberculosa.

Tal es el cuadro de la lepra anestésica, enfermedad rara por fortuna en España.

Después de lo dicho, no es fácil confundir la lepra ó elefancia de los griegos con la elefancía de los árabes (V. ELEFANCÍA). En casos de difícil diagnóstico convendrá tener en cuenta los siguientes datos:

1.° La lepra es enfermedad endémica, circunscripta á corto número de localidades, si bien algunas veces ha llegado á manifestarse en forma esporádica; la elefancía de los árabes es

esencialmente esporádica, aunque también reina endémicamente en algunos países.

2.° La lepra es enfermedad constitucional, que no sólo ataca á la piel y membranas mucosas sino también los órganos viscerales; la elefancía de los árabes es enfermedad local, que jamás ataca las mucosas ni las vísceras.

3.° La lepra tuberculosa suele manifestarse en la cara y extremidades superiores; la elefancía de los árabes se observa casi exclusivamente en las piernas, escroto, vulva y mamas.

4.° La lepra tuberculosa se caracteriza por tubérculos enclavados en la piel, pero salientes al exterior, los cuales pueden transformarse en úlceras, que á veces destruyen hasta los huesos; en la elefancía de los árabes hay tumefacción, hipertrofia y edema difusos, siendo raro que afecte la forma de tubérculos.

5.° En la lepra hay síntomas generales, consistentes en estupor, afonía, fetidez del aliento, movimiento febril á veces bastante pronunciado, dispepsia y enflaquecimiento; nada de esto se observa en la elefancía de los árabes.

La lesión histológica característica de la lepra consiste en la sustitución del tejido conjuntivo normal por el de granulación. No es, pues, una discrasia, sino una neoplasia, un verdadero granuloma. La piel, tumefacta y prominente, escasea en células de tejido conjuntivo y glóbulos de grasa, al paso que abundan en ciertas pequeñas células, que se dilatan ligeramente por la acción del ácido acético; además, se ve en el corion una substancia homogénea, que refracta fuertemente la luz y se halla formada por la agrupación de glóbulos coloideos. Obsérvanse en algunos puntos ciertos cordones que penetran en la profundidad de la piel y no son más que fibras musculares lisas hipertrofiadas. El vello aparece arrollado en forma de S. La mayor parte de las glándulas sebáceas aparecen reducidas á cavidades foliculares, mucho más grandes que en circunstancias ordinarias y repletas de epidermis córnea y de grasa. En la *morphea nigra* hay gran depósito de pigmento en la red de Malpigio. En la lepra anestésica y mutilante la alteración comprende los nervios que forman considerables dilataciones, en virtud de la abundante proliferación celular alrededor del nemilema, lo cual hace que esta membrana engruese y se condense, en perjuicio de los nervios que envuelve, sufriendo éstos la degeneración grasienta. La membrana adventicia de los vasos de la medula aumenta también de grosor, por el depósito de materia coloidea; por eso en muchos puntos están obliterados dichos vasos. La substancia gris, y á veces la blanca de la medula, aparecen transformadas asimismo en materia coloidea. En los nervios periféricos hay primero un proceso inflamatorio crónico, con aumento de espesor de las paredes de sus vasos propios, que explica la hiperestesia del principio, así como la compresión que experimentan los tubos nerviosos, por engrosamiento del neurilema, da cuenta de la anestesia consecutiva.

Si el exudado de la inflamación crónica es reabsorbido, puede reaparecer la sensibilidad en una parte que había sido anestesiada. Efectuándose la compresión en una parte del espesor del nervio y quedando libres de ella las restantes, la anestesia no comprende toda la región á que alcanza la distribución de aquél; sólo queda paralizada la sensibilidad en los sitios por donde se distribuyen los filetes comprimidos por la neoplasia.

Resulta, pues, que la histología explica de un modo bastante satisfactorio los síntomas de la lepra anestésica, así como las alternativas y variaciones de que es susceptible.

Estos datos patológicos han hecho variar notablemente las ideas relativas á la etiología de la lepra, enfermedad que antes se consideraba universalmente como contagiosa, y que repetidas veces reinó en forma de epidemias asoladoras; pero hoy día (según dice el Dr. Giné, *loc. cit.*), gracias á los trabajos de Danielssen y Boeck, eficazmente secundados por Virchow, Steunder, Hebra y otros, sin olvidar á los doctores Hernando, Poset y Codina en España, es tenida como enfermedad endémica, desprovista de contagio, aunque susceptible de formar focos aislados en regiones no comprendidas en su distribución geográfica. Las inmediaciones al litoral son los países en donde la lepra es endémica, ignorándose positivamente cuáles son las influencias que determinan la endemicidad, pues se encuentran en latitudes muy distintas; sospéchase que contribuyen algún tanto á su desarrollo la alimentación píscea y la salazón. Tampoco está definitivamente averiguado el influjo hereditario, pues es frecuente que personas en cuya anamnesis no existe el menor antecedente en este concepto contraigan la lepra al habitar un país donde la lepra es endémica.

Los estudios interesantes de Danielssen y Boek en Noruega, ponen fuera de duda que el *spedalked* de Noruega es enteramente idéntico á la lepra.

Grave es el pronóstico de la lepra, pues aún hoy puede decirse que, por desgracia, es enfermedad casi siempre incurable. La terminación fatal sobreviene más ó menos pronto, según los casos. Es bastante rara la forma aguda, que mata en poco tiempo, por reblandecimiento y fusión purulenta de los tubérculos. La evolución de la lepra suele ser crónica, por brotes, separados quizás por largos intervalos, que hacen dure la enfermeedad de seis á veinticuatro años. La forma anestésica dura más que la tuberculosa. Si la forma tuberculosa se transforma en anestésica la vida se prolonga más; en el caso contrario la lepra tuberculosa termina por la muerte antes de los nueve años.

La lepra es rara en la infancia; empero á veces comienza á manifestarse á los seis años. Entonces se estaciona hasta la juventud, y el enfermo vive más tiempo con su mal que cuando éste comienza en edad más adelantada.

La Terapéutica no tiene más que un recurso verdaderamente útil contra la lepra: el cambio de país. El beneficio que reportan los enfermos es hacer que se suspenda la marcha invasora de la afección. A pesar de lo dicho se han empleado con más ó menos éxito diversos medicamentos, entre los cuales puede citarse el arsénico, el aceite de hígado de bacalao, el curare, el ioduro y bromuro de potasio, el hierro, los mercuriales, el ácido oxálico, el antimonio, el bismuto, los baños sulfurosos, las emisiones sanguíneas, diferentes plantas exóticas, como el *mudao*, el *asclepias gigantea*, el *veratrum nigrum*, el *hura* del Brasil y el *hidrocotilo asiático* asociado al mercurio. El Dr. Giné, cuyas hermosas lecciones se han utilizado para redactar este artículo, dice haber observado en su clientela los buenos resultados de la tintura de iodo, á dosis crecientes, comenzando por una gota y llegando á 20 ó 30, en uno ó dos vasos de agua, cada veinticuatro horas. También ha conseguido buenos efectos con la administración interior del ácido fénico, á dosis relativamente grandes, 2 ó 3 grs. diarios en muchos vasos de agua.

Modernamente se ha demostrado la existencia de *bacilos característicos* en los productos de la lepra tuberculosa y de la lepra mixta de los países más diversos, y después en la lepra propiamente dicha. Ese descubrimiento ha venido á confirmar la unidad de la lepra, demostrada ya antes en la clínica. Los bacilos de la lepra existen, pues, en todos los productos leprosos, cualquiera que sea la forma que el enfermo padezca y el país de donde proceda. Existen sobre todo en los lepromas (tumores formados por tejido de granulaciones), que constituyen la lesión característica de la lepra anestésica. El bacilo se presenta bajo la forma de un bastoncillo delgado, que posee movimientos espontáneos, y cuya forma y volumen ofrecen gran analogía con los del bacilo de la tuberculosis (V. TUBERCULOSIS). Se distingue, sin embargo, de éste porque se colorea más fácilmente y resiste mucho más tiempo á la decoloración por el ácido nítrico; es mucho más abundante en los cortes de los granulomas leprosos; es más uniforme, más corto, más delgado y menos puntiagudo que el de la tuberculosis.

Los bacilos de la lepra suelen estar contenidos en el interior de las células de los tejidos enfermos, pero tampoco es raro que existan por fuera de los elementos celulares. Este bacilo puede cultivarse y obtenerse en estado de cultivo puro, pero las inoculaciones experimentales de los productos leprosos no han dado el resultado que podía esperarse.

Las lesiones específicas bacilares de la lepra parece que atacan sobre todo, y acaso únicamente: 1.° Los nervios cutáneos y periféricos, y quizás los ganglios linfáticos en la lepra anestésica. 2.° La piel, las mucosas bucal, gutural, nasal, laríngea, el tejido celular, los cartílagos, los ganglios y vasos linfáticos, los ojos, los testículos, el hígado y el bazo en la lepra tuberculosa. 3.° Finalmente, todos esos órganos y tejidos en la lepra completa ó mixta.

LEPRARIA (de *lepra*): f. *Bot.* Género de líquenes parecidos á las costras ó pústulas de la lepra.

Sus caracteres son los siguientes: talo crustáceo, leproso, uniforme; apotecio nulo; gonidios desnudos, libres y aglomerados, esparcidos por la superficie de la planta. Las leprarias se desarrollan sobre las paredes, piedras, cortezas de los árboles, etc. Muchas de ellas son olorosas; su talo es blando y esponjoso y su cola presenta diversos matices. La especie mejor conocida es la lepraria amarilla, cuya costra es igual, delgada, algo arrugada y compuesta de gránulos globulosos y desnudos.

LEPREVOST DE IRAY (CRISTIÁN SIMEÓN): *Biog.* Poeta y arqueólogo francés. N. en el castillo de Iray, cerca de Mortagne (Normandía) en 1768. M. en el mismo castillo en 1849. Enseñó Historia en las escuelas centrales de Fontainebleau y de París, fué censor de estudios en el Colegio Imperial, y después inspector general. Entró en la Academia de Inscripciones en 1818, y escribió: *Cuadros comparativos de la historia antigua y moderna* (en fol.); *Historia de Egipto bajo el gobierno de los romanos*; *Influencia de Grecia en general y de Corinto en particular, sobre las artes de Etruria y Roma.*

LEPRODERA (del gr. λεπρος, escamoso, y δερή, cuello): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los longicornios, tribu laninos. Comprende cuatro especies que viven en las regiones tropicales de Asia y Africa.

LEPRONOTA (del gr. λεπρος, escamoso, y νωτος, dorso): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los cíclicos, tribu de los colaspinos. Comprende una sola especie que habita en el Brasil.

LEPRÓPTERO (del gr. λεπρος, escamoso, y πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los cíclicos, tribu de los coláspidos ó de los crisomelinos. Comprende una sola especie que habita en el Brasil.

LEPROSERÍA (de *leproso*): f. *Hig.* y *Legisl.* Hospital dedicado al tratamiento de la lepra, y en particular de la lepra tuberculosa que se consideraba eminentemente contagiosa.

En dichos hospitales se separaba á los enfermos de toda comunicación con las personas sanas.

La existencia de algunos casos de lepra en las provincias de Oviedo, Alicante, Castilla y Valencia obligó al gobierno español á dictar una Real orden en 7 de enero de 1878, la cual contiene interesantes disposiciones acerca del tratamiento hospitalario de los leprosos y la organización de las leproserías. Con arreglo á dicha Real orden, en las provincias donde haya enfermos de lepra y no exista hospital de San Lázaro ú otro destinado al tratamiento de la afección referida se establecerá, cuando sea posible, uno especial convenientemente organizado, y, si no pudiera ser eso, se destinará á los leprosos en el provincial que al efecto reuna mejores condiciones, un departamento independiente de los destinados á enfermedades comunes. Los gobernadores, de acuerdo con las Diputaciones provinciales y oyendo á las Juntas de Sanidad, propondrán al efecto indicado anteriormente los conventos y edificios que consideren más adecuados, así como los recursos para su más pronta realización y sostenimiento. Todos los pobres de solemnidad que padezcan la lepra ó mal de San Lázaro serán recogidos precisamente en los mencionados establecimientos especiales ó en los departamentos de los hospitales provinciales que acaban de indicarse, debiendo dispensar á unos y otros la más puntual y esmerada asistencia para conseguir su curación ó aliviar á lo menos sus padecimientos. Los pobres acogidos en los hospitales ó departamentos de leprosos no podrán salir de ellos para volver al comercio con las gentes sanas, sin que preceda formal declaración del facultativo que les haya asistido, en la cual conste que han recobrado por completo su salud. Serán igualmente admitidos en los hospitales y departamentos los que, no siendo pobres de solemnidad, quieran acogerse en ellos: estos enfermos deberán abonar las estancias y podrán salir de los establecimientos cuando lo tengan por

conveniente. Cuidarán con grande esmero los gobernadores y alcaldes de que los leprosos que no sean pobres de solemnidad ni quieran albergarse en los hospitales vivan lo más aislados que sea posible, ya en las afueras de las poblaciones en chozas ó barracas, ya en casas independientes, ya, si otra cosa no pudiera ser, en habitaciones apartadas de aquella que ocupan las personas sanas de la familia, espaciosas, bien ventiladas y en el estado más perfecto de aseo. Igualmente cuidarán de que se les mantenga limpios, con camas aseadas, con la ropa interior necesaria, renovada á menudo, bien lavada y pasada por lejía; de que tengan vasijas y utensilios destinados, como las ropas, á su uso exclusivo, y, en fin, de que no les falte la ropa interior precisa, ni las hilas, trapos y vendajes que su estado reclame. Procurarán asimismo impedir que las mujeres leprosas críen hijos propios ni ajenos, y recomendarán á los facultativos que cuiden mucho de no emplear para la vacunación vacuna de los niños contaminados de lepra ó hijos de padres leprosos. Las autoridades provinciales y municipales de Sanidad, en la provincia y poblaciones donde haya leprosos, cuidarán de inculcar el riesgo que en su salud corren las personas sanas cuando se unen en matrimonio con las contaminadas del mal, y la gran probabilidad que hay de que éste se propague á la descendencia.

Preceptúa asimismo la Real orden citada que, á fin de apartar hasta donde sea posible las causas que, después de la herencia y el contagio, parecen favorecer la manifestación y desarrollo de la lepra, cuidarán también las referidas autoridades: «De dar corriente á los ríos y arroyos cuyas aguas se detengan ó caminen con mucha lentitud; de promover la desecación de los pantanos y evitar la formación de charcos cuando son duraderas las lluvias; de desaguar por los medios convenientes y sanificar los terrenos húmedos; de surtir de buena agua potable á las poblaciones que carezcan de ella, ó hacer filtrar convenientemente la salobre que haya de beberse; de impedir la venta de carnes de cerdo lacecerado ó muerto de cualquier otra dolencia, así como de todo animal que no sea sacrificado en el matadero entrando en él en buen estado de salud; de procurar que los mercados de las poblaciones en que las clases pobres se alimentan casi exclusivamente de pescados estén abastecidos de carnes frescas y saludables, de legumbres, raíces alimenticias y frutas de buena calidad; de que las casas, en fin, se construyan con buenas condiciones de salubridad, se conserven limpias y bien ventiladas y no se acumule en ellas mayor número de personas y de animales domésticos del que deban contener.» Para el más fácil cumplimiento de las anteriores disposiciones, los facultativos de la ciencia de curar darán conocimiento á la autoridad local y al subdelegado de Sanidad correspondiente de cuantos enfermos de lepra ó de otra cualquiera enfermedad parecida reclamaren su asistencia.

Finalmente, está dispuesto que, con el fin de obtener una estadística exacta en lo posible de los leprosos que haya en todas las provincias de España, harán los gobernadores que los alcaldes les remitan una relación de los que residan en sus respectivas demarcaciones, en la cual se reunan los siguientes datos: «El nombre de cada enfermo, su edad, pueblo en que reside ó ha residido, si se hallara á la sazón en su hospital; el oficio ú ocupación que tenía antes de manifestarse la lepra; su estado; en caso de ser casado, si tiene hijos y si éstos se hallan tocados de la misma enfermedad; qué edad tenía cuando empezó á padecer; si la padecieron sus ascendientes, y, en la afirmativa, quiénes; si han padecido ó la están padeciendo sus hermanos; á qué causas se atribuye la enfermedad; qué condiciones ofrecen la habitación del leproso, sus alimentos y bebidas, sus vestidos y sus medios de limpieza; qué síntomas característicos y notables presenta el mal; finalmente, un breve resumen del tratamiento empleado y sus efectos.» Tanto los subdelegados médicos de Sanidad como los facultativos titulares prestarán á las autoridades la cooperación más eficaz para llevar á cabal cumplimiento las anteriores disposiciones.

LEPROSO, SA (del lat. *leprōsus*): adj. Que padece lepra. U. t. c. s.

No tiene tantos ayes un LEPROSO.
LOPE DE VEGA.

...; vos, que curáis los LEPROSOS, resucitáis los muertos,... ¿no respondéis á esta desventurada?
MALÓN DE CHAIDE.

LEPROSOMA (del gr. λεπρος, escamoso, y σωμα, cuerpo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia longicornios, tribu laninos. Comprende una sola especie que habita en la isla de Tenerife.

LEPROSOS (LOS) ó **LEPERS**: *Geog.* Isla del Archip. del Espíritu Santo ó Nuevas Hébridas, Melanesia, Oceanía, llamada por los indígenas Aoba, y sit. al E. de la isla del Espíritu Santo; 325 kms².

LEPSA: *Geog.* Río de la prov. de Semiriechensk, Turkestán ruso. Nace en el Alo-tau dsúngaro, y lo forman dos ó tres arroyos; unidas ya las aguas de éstos el río corre hacia el N. hasta Karagali; recibe por la dra. las aguas del Terekti, y se dirige después al N.O. por el valle de Makanchi, atraviesa los arenales de Ak-kum hasta el puerto militar de Lepsinsk, y desagua en el lago Baljax. Tiene unos 300 kms. de curso.

LEPSIUS (CARLOS RICARDO): *Biog.* Célebre orientalista alemán. N. en Naumburg en 1813. M. en Berlín en 1884. Estudió Filología comparada en Leipzig, Gotinga y Berlín; ganó el título de Doctor en Filosofía (1833); trasladóse á París y ganó allí un premio por su Memoria intitulada *La Paleografía aplicada á las investigaciones de lingüística* (2.ª edic., Leipzig, 1842). Luego escribió otras dos Memorias importantísimas, impresas en la colección de la Academia de Berlín: *Relación de los alfabetos semítico-indio, antiguo persa, antiguo egipcio y etiópico* (Berlín, 1835); *Del origen y relaciones de los nombres de número en las lenguas indogermánicas, semíticas y coptas* (id., id.). Marchó á Italia en el último año citado, y en las bibliotecas de Turín, Pisa y Como realizó numerosos é importantes trabajos, siendo admitido en el Instituto Arqueológico de esta última ciudad. Allí publicó su célebre *Carta á M. Rosellini acerca del alfabeto jeroglífico* (Roma, 1837), seguida de Memorias relativas al estilo arquitectónico y á los monumentos de los egipcios, cuyas lenguas y antigüedades fueron en lo sucesivo el objeto casi exclusivo de sus estudios. Por encargo del Instituto Arqueológico visitó Inglaterra en 1838, y de acuerdo con Bunsen, por cuenta del rey de Prusia, contando además con la protección de Mehemet Alí, exploró durante cuatro años Egipto, logrando los más felices resultados. A su regreso (1846) fué nombrado profesor titular en Berlín é individuo (1850) de la Academia de Ciencias de la misma capital, cuyo Museo había enriquecido con preciosas colecciones. De nuevo se trasladó á Egipto, y realizó en el delta del Nilo exploraciones muy fructuosas. He aquí los títulos de sus obras: *Inscriptiones umbricæ et oscæ* (Leipzig, 1841), con un comentario; *De los pelasgos tirrenos en Etruria*, Memoria; *Del origen etrusco del sistema de las monedas italianas* (id., 1842); *Monumentos de Egipto y Etiopía* (1843-47, en fol.); *Cronología de los egipcios* (1849, t. I), con una tabla de los reyes de Egipto; *Los primeros dioses de los egipcios* (1851); *Cartas acerca de Egipto, Etiopía y la península del Sinaí* (1852); *Importancia de algunos monumentos egipcios para el conocimiento de la historia de los Tolemeos* (1853); *Alfabeto de lingüística universal* (1855), obra relacionada con este libro inglés muchas veces reimpreso: *Alfabeto destinado á reducir las diversas lenguas á una ortografía uniforme en caracteres europeos* (Londres y Berlín, 1863, en 8.º); *De los Epónimos asirios* (1869); *Traducción de la tabla babilónica de Senkereh* (1877), etc.

LEPTACANTO (del gr. λεπτος, delgado, y ακανθα, espina): m. *Bot.* Género de plantas, familia de las acantáceas. Comprende muchas especies que crecen en la India.

LEPTADENIA (del gr. λεπτος, delgado, y αδην, glándula): f. *Bot.* Género de arbustos, familia de las asclepiadeas, tribu de las pergularias. Comprende muchas especies que crecen en la India y en el Norte y centro de Africa.

LEPTALEA (del gr. λεπταλεος, delgado): f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Cruciferas, tribu de las sisimbreas. Comprende muchas especies que crecen en Persia y en la Siberia.

LEPTÁLIDE (del gr. λεπταλεος, delgado): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros. Los individuos perfectos correspondientes á este género se caracterizan por su cabeza pequeña ligeramente escamosa; los palpos son más cortos que aquella parte, vellosos, próximos entre sí, y con artejos poco marcados; el último es un poco saliente y puntiagudo; las antenas, largas y raquíticas, terminan en maza fusiforme y prolongada; el abdomen, largo y delgado, sobresale mucho, comúnmente, de las alas inferiores, sobre todo en las hembras; las alas son muy largas y estrechas, con celdilla discoidea cerrada; las inferiores abarcan apenas la parte inferior del cuerpo, y son más anchas en los machos que en las hembras; las patas largas y endebles; el primer par se atrofia un poco en los machos.

Las diferencias sexuales consisten menos en el dibujo que en la forma de las alas; los machos tienen las inferiores algo más anchas, y su borde anterior de un pálido luciente. Una especie típica es el

Leptalis Spio. – Tiene las alas superiores oblongas, elípticas, de un color pardo negruzco, con tres fajas de un leonado rojo, una de ellas longitudinal y algo arqueada, y las otras dos oblícuas, dispuestas paralelamente; las alas inferiores son negruzcas; debajo de las primeras el tinte es más pálido en la parte inferior, viéndose varias manchas verdosas á lo largo del borde costal.

Esta especie habita en las Antillas; es muy conocida en Guadalupe.

LEPTANDRA (del gr. λεπτος, delgado, y ανηρ, ανδρος, estambre): f. *Bot.* Género de la familia Escrofulariáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género leptandra (*Leptandra*) se caracterizan por ser hierbas vivaces, de hojas opuestas y flores amarillas ó azules, dispuestas en espigas terminales, que crecen en las montañas elevadas de Europa, de Asia y de la América boreal. Entre estas especies es notable la *Leptandra virginica*, por el resinoide que se extrae de su raíz, conocido con el nombre de leptandrino.

LEPTANDRINO (de *leptandra*): m. *Quím.* Resinoide pulverulento amorfo, de color pardo verdoso, de olor y sabor peculiar, no definido. Es insoluble en agua, soluble en alcohol y en los álcalis. Obtiénese este resinoide digiriendo en alcohol de 90° la raíz contundida del *Leptandra virginica*; decántase la tintura y repítese la digestión con nuevo alcohol hasta extraer todo lo soluble; destílase el alcohol y lávase el residuo con poca agua, se deseca, y luego se pulveriza y repone.

Wayne considera defectuoso este procedimiento, porque la loción acuosa separa un principio amargo cristalizable, cuya ausencia modifica las propiedades medicinales del producto. Contiene resinas y alcaloides.

Según Coe y Martindale, este resinoide es alterante, colagogo y estimulante, á dosis de dos á seis decigramos. Se emplea en el tratamiento de la diarrea, disentería, fiebre tifoidea, etc.

LEPTIDEA (del gr. λεπτος, delgado, é ιδεα, forma): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los longicornios, tribu de los cerambícinos; su especie tipo es muy común en el Mediodía de Francia y habita sobre los árboles viejos.

LEPTINELA (del gr. λεπτος, delgado): f. *Bot.* Género de plantas, familia Compuestas, tribu senecionídeas. Comprende muchas especies que crecen en América.

LEPTINO (del gr. λεπτος, delgado): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los clavicornios, tribu de los escafidítos. Comprende dos especies que habitan en Europa.

– LEPTINO: *Biog.* General siracusano. M. en 383 antes de J. C. Era hermano de Dionisio *el Antiguo*, quien hallándose en lucha con los cartagineses le confió (397) el mando de una escuadra, y poco después la dirección del asedio de Motia. Dueño de esta ciudad permaneció con 120 naves, mas no pudo destruir la escuadra de Himilcón. Amenazada Siracusa por los cartagineses Leptino fué vencido en un combate naval y prestó grandes servicios durante el sitio de aquella ciudad. Con el lacedemonio Faracidas realizó el ataque final, cuyo resultado fué la destrucción

de la escuadra cartaginesa y la salvación de Siracusa. Envióle después su hermano (390) al socorro de los lucanienses, que peleaban contra los griegos de Italia; pero habiendo negociado la paz entre unos y otros fué destituído, y no mucho más tarde desterrado por haber dado una de sus hijas en matrimonio á Filasto sin permiso de su hermano. Retiróse á Turium, donde halló excelente acogida, y adquirió en breve tiempo sobre los griegos de Italia tal influencia que Dionisio le llamó á Siracusa, temiendo que llegara á formar un estado independiente. Renovada la guerra contra los cartagineses (383) mandó el ala derecha del ejército siracusano en la batalla de Cromo. Muerto en la acción, sus tropas fueron derrotadas.

LEPTINÓDERO (del gr. λεπτος, delgado, y δερή, cuello): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, familia de los tenebriónidos, tribu de los escotobinos. La especie tipo habita en Chile y Buenos Aires.

LEPTINOTARSO: m. *Zool.* Género del orden coleópteros, clase insectos, familia de los crisomélidos. La especie más notable es el

Leptinotarsia decemlineata ó leptinotarso de diez líneas. Llamado también coleóptero del Colorado y de las patatas, ha adquirido hace unos quince años en la América del Norte triste celebridad, infundiendo también terror en Europa, pues por su causa la Dieta alemana en primer lugar, y después el gobierno francés, han prohibido la importación de patatas de la América del Norte en los puertos de ambas naciones.

El leptinotarso inverna en el suelo á más de 0m,063 de profundidad, pues se encuentra muy abundante en el mes de abril al labrar los campos. Apenas reverdecen los campos de patatas, esos insectos acuden para alimentarse de las hojas, en cuya cara inferior fijan sus huevos, prolongados, de color amarillo de yema, en grupos de treinta y cinco á cuarenta. Al salir de los huevos, las larvas continúan las devastaciones de sus padres, que poco á poco mueren. Su crecimiento es rápido; para transformarse en crisálida penetran en el suelo, del que salen al poco tiempo en estado de completo desarrollo, y producen una segunda y tercera generación dentro del año. El coleóptero y su larva se alimentan al principio de solanáceas silvestres (hierba de cabra, beleño, estramonio, hierba mora, etc.) en las montañas pedregosas. Por el cultivo de la patata, que más y más se extendía hacia el Oeste, dichas solanáceas llegaron á ponerse en contacto con los insectos, de modo que gracias á esta planta se propagaron con increible rapidez hacia el Este y Nordeste. En 1859 estos insectos se hallaban aún á cien leguas más al Oeste de Onaha, en Nebraska; en 1865 cruzaron el Mississippí, invadiendo el Illinois; en 1870 se fijaron en Indiana, Ohio, Pensilvania, Massachusetts y el estado de New York, y en 1871 las bandadas de estos insectos cubrían el río Detroit, en Míchigan, franqueando el lago Erié en hojas, ramas y pedazos de madera, comenzando sus devastaciones entre los ríos Santa Clara y Niágara. Como este enemigo de la patata destruye las partes verdes de las plantas, no pueden formarse los tubérculos en sus raíces, ó cuando menos son muy incompletos, de modo que la cosecha escasea más ó menos.

En las tentativas que hasta ahora se han hecho inútilmente para librarse de estos insectos, se ha descubierto que tienen propiedades venenosas; de modo que se debe aconsejar el uso de guantes viejos para cogerlos. Así como muchas de las especies propias de nuestros países, segregan una substancia glutinosa, no sólo el coleóptero, sino también su larva, y esta substancia produce hinchazones en las manos. Se ha reconocido que humedeciendo las plantas con agua mezclada con óxido de cobre ó ácido arsenioso (verde de Schweinfurt) se matan los insectos sin causar daño á los vegetales.

Atendido que también los hombres de ciencia se han ocupado en este asunto, y como á causa de la analogía de dos especies ha ocurrido ya confusión de nombres, diremos que la especie de que se habla se ha descrito ya antes por Say y Suffrian, de Nebraska y de Texas, bajo el nombre específico arriba citado, pero también con otro genérico *(Doryphora)*, debiendo añadir que una segunda especie de Georgia y del Illinois ha sido descrita por Germar con el nombre de *chrysomela* (según la más reciente clasificación *leptinotarsa) juncta.* Esta última se distingue de la anterior por los siguientes caracteres: las cinco fajas longitudinales negras de cada élitro, excepto la del borde, están orilladas de una serie regular de puntos; la raya de la cintura se corre de adelante atrás, paralelamente con aquélla, sin tocarla; la segunda faja es la más corta; la tercera y cuarta, reunidas en su extremidad, se aproximan á veces de tal modo que sólo queda una muy estrecha fajita amarilla entre ellas, cuando no se confunden completamente. Las patas son de un solo color amarillo sucio, á no ser que haya alguna que otra mancha negra en los muslos.

LEPTIS: *Geog. ant.* C. de España, mencionada por Hircio. Creen muchos que es la misma que Laepa ó Lepa.

—LEPTIS: *Geog. ant.* Dos c. de Africa, en la región tripolitana y costa del Mediterráneo. Una *Leptis Magna* fué fundada por los fenicios, y su comercio llegó á darle tanta importancia que el tributo que pagaba á los cartagineses llegó á ser de un talento (5 500 pesetas) por día. Los emperadores romanos la protegieron y embellecieron mucho, sobre todo Séptimo Severo, que en ella nació. Desde el siglo VII es una población arruinada que lleva el nombre de Lebda, Lebida ó Levedah. Entre Adrumeto y Tapso estaba la Leptis Minor, Parva ó Leptimino, sobre cuyas ruinas se halla la aldea de Lempta.

LEPTO (del gr. λεπτος, delgado): m. *Zool.* Género de insectos arácnidos, orden de los acáridos.

Ofrece este género los siguientes caracteres: antenillas cónicas con cuatro artejos, el de la base muy grueso; chupador obtuso, casi cónico, prominente; palpas cortas; cuerpo blando y oval.

La especie que puede ser considerada como tipo del género tiene hermoso color rojo anaranjado; pasa su primera edad como parásito de ciertos animales, colocándose detrás de las caderas. Otra especie, llamada *lepto autumnal*, es pequeña y de color rojo; se insinúa en la piel del hombre, en la base de los pelos, causa vivísima comezón, tan insoportable quizás como la que produce la sarna.

Se calma la irritación producida por estos arácnidos lavando la parte afecta con agua avinagrada.

Hoy se cree que este género es únicamente la larva de algunas especies del género *Tetranychuss*

LEPTOCARDIOS (del gr. λεπτος, delgado, y καρδία, corazón): m. pl. *Zool.* Las especies que constituyen este grupo son todas del género *Amphioxus*, pero la organización de los peces en él comprendidos difiere tanto de la que presentan los demás vertebrados que es menester establecer para dicho sólo género la subclase expresada. La especie europea denominada antiguamente *Limax lanceolatus* fué considerada por Pallas como un gasterópodo, y recientemente se ha sostenido por algunos que el *Amphioxus* no es vertebrado. El cuerpo lanceolado del anfioxo apenas si llega á tener dos pulgadas de largo, se estrecha en sus dos extremidades y tiene una aleta dorsal rudimentaria, como también la aleta anal desprovista de radios, las cuales se continúan con la aleta caudal ensanchada. A todo lo largo, y haciendo las veces de columna vertebral, obsérvase un cordón gelatinocartilaginoso, ó cuerda tendinosa dorsal, que se estrecha en los extremos anterior y posterior y que son redondeados. Encima de la cuerda tendinosa, constituída por tejido reticulado y por una serie de discos, se halla situada la medula espinal, que no termina en encéfalo.

Carece de cápsula cartilaginosa craneal, la cual está representada por la prolongación de la vaina esquelética de la medula espinal. Los nervios raquídeos no aparecen dispuestos simétricamente á cada lado de la medula espinal, y se hallan situados los de un lado algo detrás de los correspondientes del otro, es decir, alternados. Los nervios de la sensibilidad, á la salida del estuche medular, pasan por los espacios intermusculares, mientras que los motores, que son pequeños, penetran directamente en los músculos. Sólo dos pares nerviosos son simétricos, los anteriores, que pueden ser considerados como pares cefálicos, y distribuyen sus filetes en la piel de la parte anterior del cuerpo. Detrás del primer par nervioso vese un nervio olfatorio, que termina en la foseta olfatoria. Si se considera ésta como equivalente al órgano del olfato de los ciclóstomos, no sólo la porción anterior ensanchada del estuche medular correspondiente á la medula oblongada y parte posterior del cerebro, sino que también á la porción anterior de éste, y por consiguiente al cerebro medio intervienen en dicho sentido. No se percibe sistema simpático nervioso distinto y se supone que sus elementos están contenidos en las raíces dorsales de los nervios raquídeos. Los órganos de los sentidos hállanse representados principalmente por una mancha oculiforme, situada en la extremidad anterior del centro nervioso, en la masa de células que limita la cavidad cerebral, á la que no se puede comparar con los órganos oculares pares de los otros vertebrados y no es impresionable por la luz; además tienen la foseta olfativa, una sola, siempre colocada á la izquierda. Los músculos del tronco están constituídos por láminas fibrilares estriadas, situadas unas á seguida de otras, como los metámeros, y se las denomina *myocommata*, ó miomeros. Según Schneider, los segmentos son sesenta y dos, unidos por ligamentos; el poro abdominal está situado sobre el treinta y cuatro y el ano sobre el cincuenta y uno.

Cerca de la extremidad anterior del cuerpo y en la región interior se halla la boca, que es una hendedura larga, bordeada por un cartílago en forma de herradura; está compuesta de varias piezas, rodeada de tentáculos y desprovista de maxilares. La cavidad bucal comunica con un tubo faríngeo ensanchado, el cual sirve de órgano respiratorio. La entrada de la cavidad faríngea y respiratoria está limitada por dos repliegues y tiene á cada lado tres rodetes pestañosos digitados. La superficie interna de dicha cavidad faríngea está también cubierta de pestañas vibrátiles, las cuales, agitando continuamente el agua, determinan una corriente que se dirige de adelante á atrás, de modo que las partículas alimenticias en suspensión en el líquido son así empujadas hacia el estómago. Las paredes están distendidas por gran número de arcos pequeños cartilaginosos dispuestos lateral y oblicuamente, por entre los cuales pasan múltiples vasos sanguíneos, y se puede percibir varias aberturas á través de las cuales penetra el agua en una cavidad periférica formada por un repliegue cutáneo. Esta cavidad corresponde, en opinión de Kowalevsky, á la cámara branquial de los teleosteos situada debajo del opérculo. Dos repliegues cutáneos laterales que se extienden entre el poro abdominal y la boca contienen cada cual un vaso linfático. En la cara inferior de la bolsa branquial vese un surco pestañoso formado por pliegues salientes de la mucosa, distendidos por dos crestas longitudinales y semejante al surco hipobranquial de la cavidad faríngea de los ascidios. En la parte media de la cavidad respiratoria obsérvanse unos órganos, según todas las probabilidades análogos por sus funciones á las cúpulas gustativas de los peces. Detrás, y en el fondo de la cavidad faringobranquial, se abre el tubo intestinal que se dirige en línea recta hasta la cola.

El ano es algo lateral. El tubo intestinal divídese en dos porciones; la anterior está provista de un ciego, que es considerado por muchos como hígado, y se extiende lateralmente y hacia adelante hasta la región peribranquial.

Carecen de corazón, que está sustituído por una serie de troncos vasculares, relativamente muy voluminosos y todos contráctiles. El aparato circulatorio está análogamente dispuesto al de los anélidos, y es la forma más simple de todas las observadas en los vertebrados. Según Juan Muller, consiste en una arteria branquial; de esta arteria parten á las branquias numerosos pares de ramas, contráctiles en el punto de origen; el par anterior forma un cayado contráctil que pasa por detrás de la boca, y cuyas ramas se unen debajo del cordón tendinoso para constituir la aorta, en la cual desembocan las otras arterias; la sangre venosa va de los órganos á un vaso, la vena porta, situada encima del ciego hepático, y constituye el tronco longitudinal subbranquial; la sangre, después de recorrer el tubo intestinal, confluye hacia una vena hepática, que se divide en gran número de pequeñas ramas sobre el ciego hepático, y pasa de aquí á un segundo tronco contráctil, la vena cava, que la conduce al tronco longitudinal subbranquial. Schneider, que estudió detenidamente el aparato circulatorio de los anfioxos, describe un siste-

ma de vasos y cavidades linfáticas que comunican con el sistema sanguíneo. Las cavidades linfáticas se hallan en la substancia conjuntiva cartilaginosa, debajo de la membrana peritoneal, y están tapizadas por un endotelio. Según este anatómico, la sangre venosa pasa al interior de los grandes espacios linfáticos, y de aquí al corazón linfático, que desemboca en la arteria branquial.

Los órganos genitales están representados por testículos y ovarios, éstos de forma semejante á aquéllos, y que están situados á derecha é izquierda y á todo lo largo de la cavidad peribranquial y también encima de ésta. Según Quatrefages, los productos sexuales pasan á la cavidad branquial y salen al exterior por el poro abdominal, cosa que parece difícil de verificarse sin la previa dehiscencia del epitelio ectodérmico que rodea la cavidad branquial, así como de la túnica celular peritoneal. Segun Kowaleusky, los productos sexuales, óvulos y líquido fecundante, son expulsados por la boca, después de pasar, según parece, por el surco inferior abierto desde el poro abdominal al orificio bucal.

Considérase como riñones unos repliegues especiales situados encima de los rodetes longitudinales del epitelio de la cavidad branquial, en la cara inferior de los órganos genitales y un poco delante del punto de inserción del ciego hepático. De esta posición pudiera inferirse que los productos de la secreción urinaria pasan á la cavidad branquial, si estuviese completamente demostrado que los corpúsculos descritos por Juan Müller son, en realidad, órganos urinarios.

Acerca de la embriología de los leptocardios existen muchas dudas. Según Kowaleusky, los huevos se segmentan casi totalmente, y las células procedentes de la segmentación se agrupan en la periferia de una cavidad de segmentación, constituyendo una invaginación cada vez más profunda, disminuyendo la cavidad de segmentación más y más á medida que las dos hojas celulares se aproximan la una á la otra. El embrión casi hemisférico se compone, pues, de dos hojas blastodérmicas, una interna y otra externa, y una cavidad central de gran diámetro, esbozo de la cavidad digestiva primitiva. El orificio de invaginación ó blastóporo se estrecha más y más, la semiesfera toma la forma cilindroidea, y su superficie se cubre de pestañas; el embrión comienza á moverse girando en el interior de las membranas del huevo, las rompe y sale al exterior, para nadar libremente en la superficie de las aguas. Los cambios que se suceden durante el período larvario principian por el alargamiento del cuerpo y por complanarse la región dorsal; el blastóporo va pasando lentamente á la parte de atrás de la región posterior, después fórmanse los rodetes dorsales que limitan el surco primitivo, en cuya extremidad posterior se sitúa el blastóporo.

Este surco, soldándose por los bordes los rodetes ó repliegues que lo limitan, se transforma en tubo, transformación que comienza cerca del blastóporo y continúa de atrás adelante. El tubo digestivo primitivo y el estuche medular situado encima comunican en su origen, y por la parte de atrás, directamente el uno con el otro.

Inmediatamente después que dicha comunicación se interrumpe, fórmase la aleta caudal y el ano. A la par que éstos aparece la notocorda, que tiene origen, así como las vértebras primitivas, en la bolsa entodérmica. Esta presenta dos repliegues que la dividen en parte media y dos laterales. De la primera deriva la notocorda; de la otra las protovértebras. La evolución ulterior caracterízase por una simetría fácilmente perceptible en la hendedura branquial anterior, boca, ano, órgano auditivo, ojo, así como por la metamorfosis particular del aparato branquial, en su principio libre y externo, que después se recubre por un repliegue cutáneo.

El sólo género de los leptocardios es, como ya se ha dicho, el *Amphioxus*, al cual sólo, con seguridad, pertenece la especie *Amphioxus lanceolatus*, y probablemente la *A. Billcheri* y la *A. elongatus*.

LEPTOCÉFALO (del gr. λεπτος, delgado, y κεφαλή, cabeza): m. *Zool.* Género de peces malacopterigios, familia de los anguiliformes, caracterizado por su cabeza muy pequeña. La única especie vive en las costas de Francia é Inglaterra.

El leptocéfalo morrisiano fué descubierto por Morris. No está completamente privado de aletas, como muchos observadores llegaron á afirmar; empero las aletas pectorales se hacen imperceptibles cuando están secas; sólo existe una aleta dorsal y otro anal, apenas visibles, pues aunque muy largas son estrechas; una de ellas guarnece casi toda la parte superior del animal, mientras que la otra se extiende desde el ano á la punta de la cola.

El morrisiano se parece á las anguilas por la situación de las aberturas branquiales, que se hallan colocadas por delante de las pectorales.

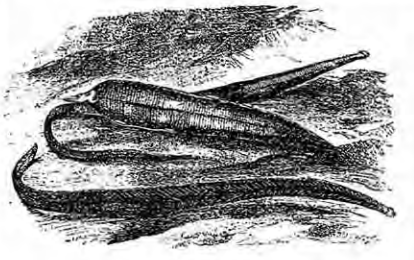

Leptocéfalo

Pero su cuerpo, en vez de ser cilíndrico como el de las anguilas, está comprimido lateralmente en forma de cinta. Su cabeza es muy pequeña y comprimida como el cuerpo, de suerte que el conjunto del pez semeja una lámina delgada semitransparente.

Los leptocéfalos se consideran hoy como larvas ó primeros estados de desarrollo de los congrios.

LEPTOCIRCO (del gr. λεπτος, delgado, y κερκος, cola): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos, familia de los papilonios, cuya especie única vive en la isla de Java.

Este género se distingue por tener sus alas inferiores plegadas en dirección longitudinal y

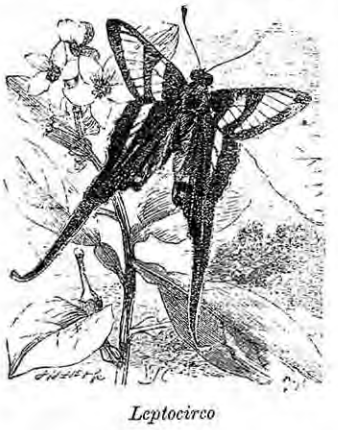

Leptocirco

que terminan insensiblemente por una cola muy larga, encorvada en su punta.

El *Lept. curius*, única especie de este género, es una mariposa de un centímetro próximamente de longitud. Su cuerpo es negro; las antenas del mismo color, excepto en su parte inferior, donde son rosáceas ó rojizas; sus alas son negras también, pero atravesadas por una franja de color verde blanquecino en el macho y enteramente blanca en la hembra; hacia la extremidad de las alas superiores se ve un gran espacio triangular transparente, atravesado por líneas; las alas posteriores son blancas en sus extremos; el abdomen, negro por encima y blanco por debajo, presenta dos filas de puntos negros en cada lado.

LEPTOCLOA (del gr. λεπτός, delgado, y χλόη, hierba): f. *Bot.* Género de la familia Gramíneas, orden graminíneas, clase monocotiledóneas. Al género leptocloa *(Leptochloa)* corresponde la especie

Leptochloa arabica, que es una planta anual que tiene tallos echados ó derechos, ramosos inferiormente; hojas lineales, planas, escabrosas, sobre todo en los bordes; la espiga solitaria, lineal, dispuesta en un racimo muy largo de cinco centímetros de longitud en la parte inferior de éste, decreciendo gradualmente hacia la superior lineal, de color verde, y á veces también purpurino, patente y después vuelto hacia abajo; espiguitas insertas cada una en un diente del raquis parcial, y dirigidas todas á un solo lado de la espiga; glumas muy prolongadas, algo más largas que las flores, que son múticas y dispuestas á los dos lados de un eje común. Crece espontánea en Egipto, Senegal, Arabia é India oriental. Florece en el estío.

LEPTOCÓNGER: m. *Zool.* Género que se caracteriza por tener sus especies cuerpo muy prolongado, conteniendo su longitud setenta veces su altura; hocico agudo; el ángulo de la boca se extiende más allá del ojo á una distancia de medio diámetro ocular; dientes pequeños y robustos, todos uniseriales y con la punta más ó menos embotada; abertura nasal anterior tubulosa; la posterior delante del ojo, al cual se aproxima en un nivel elevado; orificio branquial pequeño; radios branquióstegos numerosos; aletas rusticales confluentes escasamente en la misma punta de la cola, muy bajas, casi rudimentarias, salvo hacia la extremidad posterior, donde son un poco más altas. La dorsal se aproxima á la pectoral, y no es posible con un simple lente determinar su principio con fijeza. La cola es más larga que lo restante del cuerpo. La especie

Leptoconger perlongus, estudiada de nuevo, confirma los caracteres genéricos expresados. Los dientes maxilares del vómer y los premaxilares, lo mismo que los inframandibulares, son uniseriales. Los maxilares se continúan con los premaxilares, no habiendo visto en el interior de la meseta etmoidal más que un solo diente posterior de cada lado. Todos estos dientes son pequeños, de base robusta y de punta algo embotada. Contando desde la extremidad del hocico, los ocho primeros, que son los premaxilares, y algunos de los maxilares, son mayorcitos; los otros, hasta completar veintidós, van disminuyendo por grados hasta ponerse granosos. Los primeros dientes del vómer son como los premaxilares; los otros muy pequeños. La mandíbula inferior lleva dientes iguales á los superiores, y por delante, como principio de serie interna, no hay más que un diente de cada lado.

LEPTODÁCTILO (del gr. λεπτός, delgado, y δάκτυλος, dedo): m. *Bot.* Género de plantas que comprende la especie

Leptodactylon californicum, arbustillo matoso muy vistoso, de tallos rígidos, quebradizos, y flores solitarias, grandes, terminales, color de rosa liliáceo.

Esta preciosa polemoniácea florece abundantemente y puede vegetar al aire libre en nuestras provincias templadas y sitios medio sombríos, preservada de las lluvias que duren mucho. La tierra que más le conviene es la de brezo, así como también la de jardín mezclada con buen mantillo, y sobre todo muy permeable, poniendo tutor á los ramos con mucho cuidado para que no se rompan. En los climas fríos se plantan en macetas ó tiestos los pies que se han de preservar de las heladas, ya sea en invernáculos ó en cajonera acristalada, sin dejar de darles cuanta luz sea posible. Multiplícanse por medio de sus tallitos jóvenes en cama caliente bajo campana.

LEPTÓDERO (del gr. λεπτός, delgado, y δέρη, cuello): m. *Zool.* Género de insectos del orden

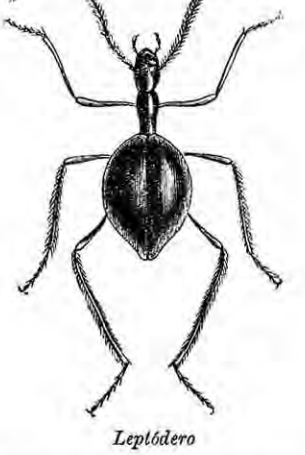

Leptódero

de los coleópteros, familia de los sílfidos ó clavicornios. Las antenas en maza, juntamente con

lo estrecho de su cuello y cuerpo globuloso, bastan para caracterizar á este curioso género de insectos. El *Leptódero de Hohenwart*, tipo de este género, vive en las grutas más obscuras de Dalmacia y Carniola.

LEPTÓFIDO (del gr. λεπτός, delgado, y ὄφις, serpiente): m. *Zool.* Género de reptiles ofidios, formado á expensas de las culebras.

Estos reptiles viven en los árboles. Se remontan hacia las ramas elevadas, donde persiguen su presa, que suele consistir en insectos, pajarillos, y también los huevos de unos y otros animales; por lo demás, las costumbres de los leptófidos son casi las de las demás culebras.

Los leptófidos habitan las regiones cálidas de ambos hemisferios; se les ha dividido en varios grupos. Algunos de ellos tienen las escamas dorsales carenadas, hocico romo y pupila circular: son los *driófidos*. A ese grupo se refiere el *Dryophis fulgidus*, de color verde azulado, que pasa quizás al pardo cobrizo irisado, ofidio muy común en América, donde goza cierta consideración entre las gentes supersticiosas; puede tener hasta un metro de longitud. Otros leptófidos tienen escamas lisas, hocico más ó menos prolongado en punta: son los *drienos*. A este grupo pertenecen: el *passerikipam*, animal verde por encima, más claro por debajo, con una línea estrecha de color amarillo claro en los vacíos; el *bottla-passeriki*, con hocico algo más romo que el anterior, de color verde casi azulado por encima, pálido por debajo, con manchas negras formadas por numerosos puntos negros más ó menos confluentes. Finalmente, hay leptófidos que tienen la pupila redondeada: se les designa con el nombre de *oxibelis*. Las especies de ese grupo, propias de la América meridional, son: el *oxibelis dorado*, de color pardo cobrizo, con irisaciones por encima y por debajo, algunos puntos negros irregularmente diseminados por el cuerpo, y una línea negra estrecha á los lados de la cabeza; el *oxibelis plateado*, blanquecino y nacarado por encima y por debajo, con dos líneas longitudinales de color azul claro en el dorso; en el abdomen otras dos líneas longitudinales azuladas, separadas por una línea blanca muy estrecha.

LEPTOGINA: f. *Bot.* Género de plantas que comprende la especie *Leptogyne maritima*. Planta anual de California, ramosa; hojas bipinnatífidas, con divisiones lineales; cabezuelas largamente pedunculadas, olorosas; lígulas amarillas y grandes en un círculo, con disco del mismo color. Multiplicación por medio de semillas en tierra mullida y fresca para adornar las platabandas y canastillos.

LEPTOGIO: m. *Bot.* Género de la tribu gimnocarpos, familia Líquenes, orden ascomicetos, clase hongos. Las especies del género leptogio *(Leptogium)* se caracterizan por tener: talo foliáceo membranoso, celuloso interiormente; apotecios en forma de escudos superficiales, con excípulo procedente del talo que ciñe al disco, que sale fuera formando margen, y primeramente está cerrado. Comprende las siguientes especies:

Leptogium lacerum. – Su talo es foliáceo membranoso, casi diáfano, muy tierno, de color pardo algo glauco, un poco arrugado formando red y dividido en lóbulos pequeños, casi empizarrados, amontonados, enderezados, laciniado-rasgados, y además denticuladopestañosos; apotecios esparcidos, cóncavos, rojos, circuídos de reborde hinchado, entero, pálido. Hállase sobre las piedras y entre los musgos, al pie de los árboles.

L. palmatum. – Planta con el talo algo foliáceo, de color aceitunado ó pardo verdoso, pálido, enderezado, dilatado en su ápice, y palmeadohendido en lacinias rollizas casi lineales; apotecios esparcidos ó colocados casi en la margen, pardo leonados, que muy rara vez los presenta este líquen. Hállase en sierra Nevada sobre tierra húmeda.

L. saturninum. – Presenta talo coriáceo membranoso, foliáceo, pardo verdoso, lampiño por encima, garzo y algo tomentoso por debajo, dividido en lóbulos grandes oblongos, redondeados, ondulados y enterísimos; apotecios elevados, casi planos, pardos, provistos de reborde ó margen tenue enterísima. Hállase sobre los troncos de los árboles y en las piedras.

LEPTOHIMENIO (del gr. λεπτός, delgado, y ὑμέν, membrana): m. *Bot.* Género de musgos de la tribu de las briáceas en el que se hallan comprendidas las especies siguientes:

Leptohymenium filiforme. – Musgo dióico, con tallo dividido en ramas tenues, filiformes, encorvadas en arco, largas, tendidas, formando césped denso de color verde pálido, aovado-lanceoladas, puntiagudas, cóncavas, recurvas por su borde aserrado-dentado, recorridas por un nervio corto, casi borrado, sencillo ó ahorquillado; urna delgada, cilíndrica, pálida, provista de anillo, sostenida por un pedúnculo delgadísimo purpúreo, tapada con un opérculo terminado en pico oblicuo. Hállase en Titaguas, en Valgrande, reino de Galicia.

L. gracile. – Musgo muy elegante y notable por la tenuidad de sus ramas, cuyos tallos son rastreros, en tanto que las ramas están enderezadas y forman césped alto, duro, verde-amarillento si crece en el suelo, pero son colgantes cuando viven sobre troncos. Apenas exceden de la altura de dos y medio centímetros, teniendo las ramas 8 ó 12 milímetros de longitud, cilíndricas, muy delgadas, aglomeradas en haccecillos y curvas cual lo están las legumbres del *Ornithopus*; son verdosas, algo lustrosas, sedosas, mientras que los tallos son rojizos. Las hojas son pequeñitas, ovales, puntiagudas, terminadas en pelo, apretadas y densamente empizarradas sobre las ramas. Los pedúnculos son terminales, de un centímetro de longitud, y están guarnecidos en su base con una vaina de dos milímetros de larga, y terminados por una urna recta, cilíndrica, sin anillo, tapada con un opérculo cónico puntiagudo, que á su vez está cubierto con la caperuza, que es lampiña. Hállase en los Pirineos y en Coimbra.

LEPTOLENA (del gr. λεπτός, delgado, y λαῖνα, envoltura): f. *Bot.* Género de la tribu cesalpíneas, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas diplostemoneas, clase dicotiledóneas. Las especies del género leptolena *(Leptolaena)* se caracterizan por tener: cáliz de tres sápalos más largos que el involucro, que es casi carnoso y cilíndrico; pétalos 5, conniventes en tubo; estambres 10, y anteras fijadas por su dorso; ovario trilocular, con las cavidades de dos semillas; fruto cápsula, ceñida de un involucro áspero, la cual por aborto suele ser unilocular y monosperma. A este género corresponde la especie

Leptolaena multiflora, árbol elegantísimo, cuyas flores, dispuestas en corimbos, contrastan bellamente con las hojas lisas y ondeadas que adornan al vegetal. Nativo de Madagascar en Foulepointe. Podría utilizarse muy bien en los jardines.

LEPTONIS: m. *Zool.* Género de la familia fócidos, orden pinnípedos, clase mamíferos. Las especies del género leptonis *(Leptonys)* están caracterizadas por tener incisivos $\frac{2}{2}$; molares con muchos tubérculos; uñas de las patas posteriores pequeñas, casi rudimentarias ó nulas; hocico cubierto de vello. Una de las especies es el

Leptonys Weddelii, denominada en algunos puntos *leopardo marino*. Es muy corpulento, de 2,60 á 3 metros de largo. Tiene el color leonado, gris negruzco en la parte anterior del lomo y una faja dorsal. Difiere de los restantes focídeos por su largo cuello y ancha boca. Los dedos de las patas anteriores disminuyen desde el pulgar pequeño; las patas posteriores carecen de uñas, asemejándose á una cola de pez; falta el pabellón de la oreja. Habita en los mares del Sur, y apenas se sabe nada acerca del género de vida de este animal.

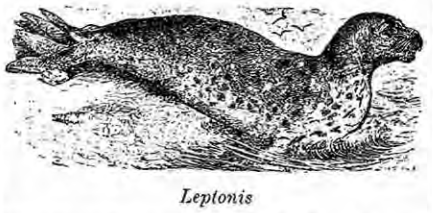

Leptonis

LEPTÓQUIRO (del gr. λεπτός, delgado, y χείρ, mano): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los braquélitros. Comprende unas diez especies que habitan las regiones ecuatoriales de ambos hemisferios.

LEPTOSIFÓN: m. *Bot.* Género de plantas que comprende las especies siguientes:

Leptosiphon androsaceus. – Planta anual de California, con tallo ramoso, ramificaciones desparramadas, compactas; hojas profundamente divididas en hojillas lineales, y flores de color purpúreo, más ó menos liliáceo ó rosado, con cuello blanco. Variedad con flores blancas.

L. lutens. – Planta anual de California, con tallo muy ramoso, derecho, compacto, y hojas profundamente divididas en cinco ó siete hojillas lineales; flores pequeñas color amarillo claro.

Variedad con flores doradas. *L. androsaceus y lutens*, á las que pertenecen una importante serie de variedades obtenidas recientemente. Todas son plantas notables, no sólo por la abundancia de sus flores, sino también por la lucidez notable de sus colores, compuestos de mezclas ó combinaciones diferentes, entre el colorido del tipo y el de sus variedades amarillas y doradas. De tan considerable producción se ha constituído una raza con colores más intensos, á la que se ha dado el nombre de *Leptosifón de color de caoba*. Multiplícase por medio de semillas, y las que se siembran en otoño producen plantas más vigorosas.

L. densiflorus. – Planta anual de California, más robusta que las precedentes; flores grandes, con tubo corto y limbo muy abierto; el color de ellas es de un blanco lavado de rosa, pasando insensiblemente á rosado violáceo y liliáceo muy claro. Variedad con flores blancas y cultivo como las precedentes.

L. roseus. – Planta anual de California, con tallo bajo y ramoso; hojas estrechas color verde gris, y flores muy tubulosas, colores carmín y amarillo. Se multiplican como las precedentes.

LEPTOSPERMO (del gr. λεπτός, delgado, y σπέρμα, semilla): m. *Bot.* Género de la familia Mirtáceas, órden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género leptospermo *(Leptospermum)* se caracterizan por tener: hojas generalmente muy pequeñas, coriáceas, alternas, punteadas como las de los mirtos, persistentes, que, cuando se las frota, exhalan un olor agradable; flores solitarias ó agrupadas en la extremidad de las ramas, cada una compuesta de un cáliz campanulado, adherente, de limbo quinquéfido, persistente á veces después de la floración; corola de cinco pétalos insertos en la garganta del cáliz, orbiculares; estambres en número indeterminado, insertos en la extremidad del tubo calicinal; ovario ínfero ó semisúpero, con cuatro ó cinco celdas, conteniendo cada una numerosos óvulos; estilo filiforme terminado por un estigma capitado; fruto cápsula, globuloso, leñoso, umbilicado, coronado por el cáliz persistente; semillas numerosas, alargadas y menudas, de donde toma nombre el género. Este comprende las siguientes especies:

Leptospermum lanigerum. – Arbusto con hojas aovadas ú oblongas, generalmente pubescente por debajo, y flores blancas en verano. Invernáculo.

L. juniperinum. – Arbusto con ramos delgados, hojas aromáticas, lineales, punzantes, y flores pequeñas, blancas, solitarias en verano.

L. baccatum. – Arbusto con ramos erizados, hojas lineal-lanceoladas, punzantes, sedosas al principio cuando jóvenes, y flores blancas en verano. Las especies de este género son fáciles de cultivar en macetas ó cajones, dando flores aun las más pequeñas. Requieren tierra de brezo mezclada con franca y ligera, exposición medio sombría en verano, y multiplícanse por medio de semillas cubiertas con poquísima tierra, en cama templada y de estaquillas, aunque no fácil bajo campana, en cama también templada.

LEPTOTES: m. *Bot.* Género á que pertenece la especie *Leptotes bicolor*, que es una planta del Brasil, de hojas cilíndricas, acanaladas por encima, color verde sombra; flores muy blancas; labelo rojo sanguíneo en el centro, borde blanco y fruto oloroso. Cultívanse algunas otras variedades, y todas requieren estufa con diez á quince grados centígrados de temperatura. Esta planta puede muy bien criarse sobre un pedazo de madera, y multiplicarse por división de la cepa.

LEPTOTRAQUELO (del gr. λεπτός, delgado, y τραχήλος, cuello): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los curculiónidos. Comprende seis especies que viven en América.

LEPTÓTRICE (del gr. λεπτός, pequeño, y θρίξ, cabello): m. *Bot.* Género de algas (C. Robin) ó de hongos polimorfos (Hallier) cuya especie principal, el *Leptothrix buccalis*, C. R., se encuentra en cantidad considerable en la superficie de la lengua, en la materia acumulada en el intersticio de los dientes ó la cavidad de los dientes cariados, en ciertos líquidos vomitados ó arrojados por individuos que padecen diarrea, y en el líquido contenido en el estómago, después de la muerte por enfermedad, bajo la forma de pequeños filamentos ó bastoncillos rectos ó ligeramente encorvados, ó acodados bruscamente en ángulo variable, con bordes limpios y extremidades no afiladas, que tienen 0mm,001 de ancho cuando más y 0mm,020 á 0mm,100 de largo.

Estos bastoncillos aparecen libres y flotantes en los líquidos antes indicados. En la substancia acumulada entre los dientes por espacio de dos ó tres días llegan á tener una longitud de 0mm,100 y aun más, y están dispuestos en haces rectos ú ondulosos muy apretados. Siempre se encuentran con ellos vibriones, células de epitelio, leucocitos y gránulos moleculares.

Con un aumento de 700 á 800 diámetros se ven, en estos filamentos, pequeños corpúsculos más ó menos espaciados, redondos, y que es difícil estudiar bien. El estudio de su desarrollo demuestra que aparecen bajo la forma de finos gránulos libres *(microcimas)* que representan *conidios*, ó en masas de diversa configuración, que bien pronto se convierten en cortos bastoncitos *(bacterias)* ó filamentos, incluídos en una trama amorfa, ó libres, que son los *micelios* que derivan de estas conidias. Han sido descritos por C. Robin con los nombres de *bacteridias* ó *bacteria de la sangre de bazo*; se encuentran á menudo en la sangre de los carneros enfermos de bacera, y en otros varios animales á consecuencia de las inoculaciones hechas con un objeto experimental (Fuchs, 1848; Brauell, Pollender, Delafond, 1860; Signol, Rayer y Davaine).

Delafond había comprobado la presencia de estas bacterias solamente en la sangre de los animales carbunculosos. También se ha podido observar en la enfermedad del caballo calificada de *diátesis tifoidea*, sobre todo en los que han fallecido de la forma parapléjica. La sangre que las contiene es inoculable, y los leptótrices se reproducen de nuevo en abundancia (V. VIBRIÓN). En estado normal no hay leptótrice ni otros vibriones en el conducto intestinal ni en las heces.

En los ajusticiados aparecen á las doce ó veinte horas después de la muerte, según la temperatura (C. Robin).

LEPTOTRÍCEAS (de *leptótrice*): f. pl. *Bot.* Familia de algas microscópicas ó apreciables á simple vista, caracterizadas por filamentos *(tricomas)* tubulosos, sueltos, continuos, privados de movimiento y llenos de endocromas confluentes ó indistintos.

Otros botánicos designan con el mismo nombre unos musgos cespitosos, más ó menos altos, pero comúnmente pequeñitos y que viven aproximados; se hacen ramosos por renuevos, ó lo son con ramas fértiles, acrocárpicas. Tienen hojas lanceoladas ó aleznadas, acanaladocóncavas casi siempre, y recorridas las más veces de un nervio complanado ó rollizo; red prosenquimatosa mezclada generalmente con células parenquimáticas, laxas, más ó menos consistentes, vacías, engrosadas frecuentemente por su ápice, y de aquí el ser cuadradas; urna oval ó cilíndrica, ya arqueada, ya recta, estrumosa casi siempre en su base, tapada con opérculo cónico ó aleznado; arquegonios, anteridios y parafisos como en las dicranáceas generalmente.

LEPTURO (del gr. λεπτός, delgado, y οὐρά, tallo): m. *Bot.* Género de la familia Gramíneas, orden graminíneas, clase monocotiledóneas. Las especies del género lepturo *(Lepturus)* se caracterizan por tener: espiguillas un floras con rudimento de otra flor, solitarias, ocultas antes de la fecundación en las excavaciones del raquis, formando en conjunto espiga aleznada; glumas dos, ó una sola en las espiguillas laterales, coriáceas, redondeadas por el dorso, muchas plurinerves, tan largas ó más que las flores; paja inferior membranosa, lineal, puntiaguda, sin arista; la superior angosta, biaquillada y bidentada; glumélulas dos, enteras, lampiñas; estambres tres; estigmas plumosos; cariópside libre, lampiña, oblongo-lineal, convexa por el dorso y asurcada por la cara interna. Pertenecen á este género las especies

Lepturus incurvatus, que es una planta de raíz fibrosa, anual, que lleva cañas fasciculadas, de uno á dos decímetros, ascendentes ó medio tendidas, ramosas en su base; hojas blandas, muy angostas y al fin enrolladas; lígula cortísima, truncada; espiga rolliza, aleznada, que se encorva con la desecación; glumas dos en todas las espiguillas, casi iguales, lineales, puntiagudas, mucronadas, circuidas de margen escariosa, angosta, trinerve, más larga que la espiguilla; paja inferior puntiaguda. Crece en las costas de Valencia, en las de Málaga, Gibraltar, Cienpozuelos, y otros puntos de la provincia de Madrid.

L. filiformis, gramínea de uno á tres centímetros de altura, con raíz anual, fibrosa, que lleva cañas delgadas y por lo común filiformes, ascendentes ó derechas, ramosas en su base; hojas blandas, muy angostas y al fin enrolladas; lígula cortísima, truncada; espiga delgada, aleznada, comprimida, erguida, recta ó algo flexuosa, compuesta de espiguillas aproximadas, arrimadas estrechamente al raquis, y ocultas en las excavaciones, antes y después de la fecundación; glumas dos en las espiguillas coriáceas, casi iguales, lineales, agudas ú obtusitas, circuídas de margen escariosa angosta, trinerve, tan larga como la espiguilla; paja inferior puntiaguda. Hállase en las costas de Galicia, Cádiz, en Granada, Valencia, etc.

L. cylindricus, planta de raíz fibrosa, anual, que lleva cañas de uno á cuatro decímetros de altura, fasciculadas, derechas ó ascendente-geniculadas y ramosas por su base; hojas blandas, lampiñas, lineales, puntiagudas, y la lígula oval; espiga aleznada, rígida, derecha, compuesta de espiguillas aproximadas y arrimadas estrechamente al raquis y de lado, ocultas en sus excavaciones antes y después de la fecundación; glumas dos en la espiguilla terminal, y una sola en las laterales, coriácea, angosta, recorrida de seis nervios y más larga que la flor; las dos glumas de la espiguilla terminal casi iguales; paja inferior puntiaguda. Habita en Asturias, Caracedo, reino de León, playas de Cádiz, Gibraltar, junto á la Albufera de Valencia y en el campo de Tarragona.

LEPUZAIN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Olóriz, p. j. de Tafalla, prov. de Navarra; 3 edifs.

LEQUEA: f. *Bot.* Género de la familia Cistáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género lequea *(Lechea)* se caracteriza por tener flores muy pequeñas reducidas á tres pétalos, ó apétalas con placentas biovuladas; cápsula trivalva, y semilla con embrión casi derecho ó espiral. Son de cuatro á cinco hierbas, á veces subfrutescentes, de la América del Norte. Corresponde á este género la especie

Lechea minor, planta de hojas alternas, envainando al tallo por la base, lanceoladas, con un nervio sólo, enteras y lampiñas; flores en panoja racimosa; cáliz inferior de tres hojuelas cóncavas; corola de tres pétalos mayores que el cáliz, de figura de espátula; estambres cinco, del largo de la corola; filamentos anchos unidos por abajo en una membrana ó disco hipogino, cuyos dientes son los mismos filamentos; anteras las tres más anchas que las otras; germen asentado dentro de la flor; estilo largo como los estambres; estigma sencillo; cajilla globosa, lustrosa, hueca por el medio, y con dos cubiertas unidas entre sí en cinco lugares por medio de cinco tabiques, y en los huecos que dejan están fijas las semillas, lenticulares, con piececito, en número de cuatro ó más en cada tabique. La cajilla en la madurez tiene un color bajo de *tumbaga*, y, aunque hueca y vacía en el centro, las dos cubiertas dejan cierto lugar entre sí para las semillas. En una palabra, son cinco dentallas dobles y sobrepuestas, y las semillas colocadas en los huecos que dejan. Es originaria de Cebú.

– LEQUEA: *Geog. ant.* C. del Peloponeso, Grecia, sit. en la orilla de un golfo que llevaba el mismo nombre (Lequeo), y cerca de un cabo también llamado así. Era el puerto de Corinto, en el Golfo de Corinto ó Mar de Crisa.

LEQUEITIO: *Geog.* Río de Vizcaya, en el partido judicial de Marquina. Nace en la falda septentrional del monte Oiz, pasa por Arbácegui y Murelaga, y desagua en el Cantábrico por Lequeitio. Su curso es de 18 kms. |V. con ayuntamiento, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya, diócesis de Vitoria; 3 602 habits. Sit. en la costa, en la orilla izquierda de la desembocadura del río Lea, que se supone ha dado nombre á la población, cerca del monte Otoyo, en terreno peñascoso, y con carreteras regionales á Guerricáiz, Ondarroa, Marquina y Guernica. Tiene un gran puerto considerado como de salvamento de segundo orden, y aduana marítima de segunda clase. El término produce trigo, maíz y algunas legumbres; las industrias más importantes son la pesca y la preparación de escabeches y salazones. El citado monte Otoyo, situado en la jurisdicción de Ispastar, y llamado generalmente Alto de Lequeitio, presenta hacia el mar escarpados muy notables y termina en picachos bien pronunciados que hacen distinguirlo de los demás montes inmediatos. Tiene unos 529 m. de alt. sobre el nivel del mar. Toda la ensenada está sembrada de piedras y algunos manchones de arena. Una prolongación de la falda del monte indicado, en dirección al N.E., produce la punta de Santa Catalina de Lequeitio. Es escarpada por todos lados, con 45 m. de alt. sobre el nivel del mar, y notable por la ermita que la corona y el faro que está emplazado en dicha punta, lo que facilita su reconocimiento desde cualquiera parte del horizonte. Es de quinto orden; la torre es de piedra, de color azul claro y de forma ligeramente cónica; la habitación de los torreros está unida á la torre por la parte de tierra. La luz es roja, fija, y su foco se eleva á 45 m. sobre el nivel del mar y 12 sobre el terreno, teniendo un alcance de 10 millas en buenas circunstancias. Desde la punta de Santa Catalina sigue un pedazo de costa sumamente escarpada en dirección al S.S.E., hasta el Cabao, donde forma una pequeña ensenada llena de arrecifes y á modo de falso puerto en buenas circunstancias, con un poco de inflexión al S.O., hasta la punta de Cayo-arri, que es la occidental de la boca de Lequeitio, la que más sobresale y la de más N., la cual constituye un peligro para la entrada. Esta punta despide arrecife, del cual asoman algunas puntas en bajamar. Al S. de la punta de Cayo-arri, distante unos 33 m., se encuentra la de Amandarri, y entre ambas puntas se hallan emplazadas la ermita de San Juan y la caseta de carabineros. Como á 1,5 cable al S. 75° E. de la punta de Amandarri está la más occidental de la isla de San Nicolás. Estas dos estremidades vienen á formar la embocadura de la concha de Lequeitio, la cual se interna hacia el S.S.O. unos dos cables, y termina en playa de arena limpia, que se extiende desde la población hasta la embocadura del río de Lequeitio. Las arenas de la playa son movibles, así como las que se encuentran dentro de la concha. Algunos manchones de piedra están esparcidos por la concha. El antiguo puerto de Lequeitio es un muelle poligonal de igual capacidad, con corta diferencia, que el de Mundaca, con boca abierta al E.S.E. Queda casi todo en seco en bajamar de aguas vivas, y su piso es de piedra, cubierto con una ligera capa de arena. Puede contener escasamente, además de las lanchas del país, algunos lanchones y barcos costeros. La resaca es mucha cuando hay mar gruesa, y las embarcaciones padecen considerablemente. El nuevo puerto ofrece también la circunstancia de que en bajamar de las sizigias más de sus dos terceras partes quedan en seco; pero hay cerca del muelle del N. un espacio en el que pueden estar á flote las embarcaciones costaneras en todas las bajamares. La resaca ha disminuído notablemente desde que se empezó á construir este nuevo puerto, que se espera quede en muy breve tiempo terminado. Está encerrado entre dos muelles, el del S. de 198 m. y el del N. de 138 con una anchura interior de 109 y una boca de 40. Los muelles tienen 8 m. de espesor y están alumbrados con hermosos arcos voltaicos. Pueden abordar á este puerto hasta buques de 15 pies de calado en mareas vivas. Es excelente para salvar vidas y cargamento bajo un temporal del O. al E. por el N., pero se debe cuidar de llevar mucha vela y atracar lo posible á la parte O. Cuando se recala por el N. ó E. se va hasta tener el morro del rompeolas con el Palacio y se hace rumbo á éste.

Puede estarse en la concha en buenas circunstancias de tiempo; pero con temporales del primero y cuarto cuadrantes tienen necesidad de meterse en el puerto á causa del poco fondo que hay en dicha concha. Tiene la ventaja esta con-

cha de tomarse con facilidad con los vientos del S.O. por el N. hasta el S.E. Para entrar con S.O. conviene atracar por Santa Catalina haciendo rumbo á la punta de Cayo-arri, y si ésta no se ve (pues asoma la cabeza á media marea) se hace á la punta más saliente, teniendo mucho cuidado de no atracar más de medio cable, y después se arriba poniendo proa á la isla hasta descubrir la punta del muelle: entonces se hace la proa á dicha punta. Para entrar en el puerto en buenas circunstancias se hace proa á la isla si se viene por el O. y cuando se enfile el morro del rompeolas y la punta del muelle del N. se puede pasar rasando el citado morro (pues á dos metros se sondan ocho en bajamar), al llegar á la punta se tiene lista el ancla y dando fondo se manda el cabo á tierra para ir dentro del puerto. Con marejada se separa más del rompeolas. También hay siete metros de agua frente á la caseta (Talaco-Echecha), en donde puede fondear un buque en buenas circunstancias. En la rinconada que al S.E. forma la concha está la boca del río de Lequeitio, el cual se interna al S. Su boca es angosta, con un puente de un ojo que la atraviesa, y queda casi toda seca en bajamar. Más adentro del puente hay una poza con poca agua, en la cual pueden flotar en bajamar cinco ó seis lanchones. Las embarcaciones pequeñas del tráfico costero se meten en el río para invernar. La amplitud de la boca del puerto es de 110 m., y el máximo fondo á bajamar de aguas vivas $6^{m},6$. Debe promediarse la boca para ir por el mejor sitio de la entrada. La v. de Lequeitio está alrededor del puerto y concha. Se avista desde fuera y se hace muy notable por el grandioso palacio de Uribarren, que está aislado, cerca de la orilla de la playa y N.S. con la entrada. Son también buenos edifs. la Casa Municipal, y sobre todo la iglesia parroquial, la basílica de Santa María, restaurada ultimamente, en la que se conservan dos sepulturas del siglo XIII; hay en esta iglesia obras de verdadero mérito. Cuenta la villa con una Escuela de Náutica, otra de Latinidad, Colegio para niñas dirigido por hermanas de la Caridad, todos ellos gratuitos, procedentes de fundaciones particulares; Hospital y Hospicio. Hay bastantes casas de excelente y bella construcción, y en los últimos años se ha dotado á la villa de un hermoso alcantarillado, así como de lavaderos públicos, fuentes, matadero, etc. La avenida de Don Pascual es un camino exterior que se extiende de un extremo á otro de la población, llegando hasta el puerto. Proyéctase la construcción de un mercado, un frontón, y de alhóndiga y escuelas que no tardarán en subastarse, pues están ya aprobadas. Lequeitio sostiene algún comercio marítimo. Las embarciones pueden encontrar recursos, pues hay maestranza para reparaciones, astillero de construcción naval y fundición de hierro. La citada isla de San Nicolás es de figura irregular y de 2,5 cables de long. de N.E. á S.O; está situada al E. del puerto de Lequeitio y produce dos entradas, una al N.O., que es la principal, en que está la barra ya descrita, y otra al E., que es la formada por la isla y la punta de Carraspio ó Arzabal, con más de un cable de anchura y poco fondo, pues en bajamar de aguas vivas queda casi en seco. Una escollera de poca altura, que se cubre en pleamar, enlaza la punta occidental del río con la isla, para impedir que las arenas que arrastra el río caigan dentro de la concha. Solamente pueden entrar por la boca del E. embarcaciones pequeñas en pleamar y buen tiempo. Parece Lequeitio v. muy antigua, y aun se dice que su iglesia se construyó en el siglo VIII, lo cual no es muy seguro. Se sabe que la señora de Vizcaya, doña María Díaz de Haro, señaló términos á Lequeitio y le dió el fuero de Logroño en 1325. Alfonso XI concedió á la v. los mismos fueros y privilegios que á los de Bermeo en tierra de Castilla, disponiendo después que no fuese nunca incorporada á la corona. Mandó también construir murallas de 6 pies de espesor, de las cuales se conservan algunos restos. En el siglo XV su puerto tenía bastante importancia. En 1435 sufrió un gran incendio. Las armas de la v. son una chalupa aferrando una ballena, un lobo encima, y por timbre en la corona un castillo con dos cabezas de reyes moros.

LEQUENAULTIA (de *Lechenault*, n. pr.). f. *Bot.* Género de la tribu goodenieas, familia Goodeniáceas. Las especies del género lequenaultia *(Lechenaultia)* se caracterizan por ser subarbustos, rara vez hierbas, con el aspecto del brezo y las hojas muy estrechas alternas; flores solitarias, axilares ó terminales; cáliz con cinco divisiones aleznadas en su limbo; corola bilabiada, roja, amarilla ó azul; estambres cinco, insertos en la corola; anteras adherentes aun después de la antesis; gránulos polínicos compuestos de cuatro glóbulos agregados entre sí; cápsulas prismáticas biloculares, abriéndose por cuatro valvas, y conteniendo semillas que parecen nueces en miniatura.

LEQUERICA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Morga, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 8 edifs. || Barrio del ayunt. de Navárniz, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 11 edifs.

LEQUERICAS: *Geog.* Barrio del ayunt. de Elorrio, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 11 edifs.

LEQUESNE (EUGENIO LUIS): *Biog.* Escultor francés. N. en París en 1815. Cursó los estudios de Derecho y obtuvo el título de abogado (1839); ingresó luego en la Escuela de Bellas Artes (1841), como discípulo de Pradier, y ganó el gran premio de Escultura (1844). Ya en 1842 había estado en Roma, á donde volvió pensionado en virtud del premio dicho. De regreso en París (1850) expuso varias obras en el Salón de dicha capital, y se encargó de terminar, á ruegos de Pradier, las *Victorias* del sepulcro de Napoleón, en los Inválidos. En el Louvre ejecutó algunas esculturas en el pabellón Mallién y la estatua de Felipe de Cominer. Para Versalles esculpió la estatua en pie del Mariscal Saint-Arnaud. A él se debió igualmente la fuente monumental de la gran plaza de Nevers y la decoración de la nueva iglesia de San Agustín en París (1864). Ganó medallas y otras recompensas en 1851 y 1855, y cuenta entre sus mejores obras las siguientes: *Hipólito Guerin*, busto; *El esclavo romano*; *El general Daumas*, busto; *Un negro*, que figuró en la Exposición Universal de París de 1867; *Sacerdotisa de Baco*; *En qué sueñan las jóvenes*, estatua en yeso; *M. de Maupes*, busto en mármol; *Laennec* (1879), busto en yeso; *Fauno bailando* (1887), etc.

LE QUINIO (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Político y escritor francés. N. en Sarzeau, cerca de Vannes, en 1740. M. hacia 1813. Fué alcalde de Rennes (1790), diputado de Morbihán en la Asamblea Legislativa é individuo de la Convención. Votó la muerte de Luis XVI; se distinguió por sus crueldades en los departamentos del Oeste; trató de adular á Robespierre, quien le rechazó; figuró entre los individuos del Consejo de los Quinientos, y ya no volvió á intervenir en la política. Publicó: *Los prejuicios destruídos*, libro que fué muy celebrado; *De la necesidad del divorcio*; *Guerra de la Vendée y de los Chuanes* (1795); *Filosofía del pueblo* (1796); *Viaje pintoresco en el Jura* (1801, 2 t. en 8.°).

LERA: f. HELERA

LERÁNOZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Esteríbar, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 18 edifs.

LERATE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Guesálaz, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 23 edifs.

LERCARA-FRIDDI: *Geog.* C. del dist. de Termini-Imerese, prov. de Palermo, Sicilia, Italia; 15000 habits. Sit. al S.S.O. de Termini-Imerese, en el f. c. de Termini á Girgenti.

LERCHA: f. prov. *Manch.* Junquillo con que se atraviesan las agallas de los peces y de las aves muertas para colgarlos.

LERDA: f. *Veter.* LERDÓN.

LERDAMENTE: adv. m. Con pesadez y tardanza.

LERDEZ (de *lerdo*): f. ant. Pesadez, tardanza.

LERDO, DA (del b. lat. *lurdus*): adj. Pesado y torpe en el andar. Dícese más comúnmente de las bestias.

– LERDO: fig. Tardo y torpe para comprender ó ejecutar una cosa.

> Los postillones del todo execrables: LERDOS, sordos, embusteros, estafadores á no poder más.
>
> MORATÍN.

– LERDO: *Germ.* COBARDE.

– LERDO DE TEJADA (SEBASTIÁN): *Biog.* Presidente de la República mejicana. N. en 1820. M. en Nueva York en abril de 1889. Después de haber servido numerosos empleos administrativos de segundo orden, llegó por sus propios méritos á las más altas esferas administrativas. Figuró en primera línea en todos los acontecimientos que agitaron aquel país desde 1850, especialmente en la época de la intervención francesa, en la cual prestó á su patria eminentes servicios. Era considerado como el alma de la heroica defensa que sostuvo el partido liberal mejicano contra las huestes del Imperio francés. Su gran talento, su vasta instrucción, su energía incontrastable, su profunda habilidad política, y su patriotismo demasiado probado, eran cualidades que todos reconocían y todos admiraban. Acompañó á Juárez en la peregrinación que terminó en Paso del Norte, y que pudo considerarse como la protesta viva de Méjico contra la intervención francesa. Siguió después acompañando á Juárez en el gobierno durante el último período presidencial, con el carácter de Ministro de Relaciones Exteriores y director de la política del país, y, en fin, fué el iniciador de las grandes cuestiones constitucionales que se debatieron en los dos Congresos anteriores al de 1876, y cuyo alto fin era el establecimiento del derecho internacional mejicano. Lerdo de Tejada fué uno de los candidatos á la presidencia de la República en las elecciones de 1871, motivo por el cual se retiró del Ministerio que desempeñaba, pues quiso evitar hasta la sospecha de que emplease en provecho de su elección los elementos administrativos de que podía disponer. A la muerte de Juárez pasó á ocupar, en su calidad de presidente de la suprema Corte de Justicia, la presidencia de la República, y más tarde el voto popular lo llevó en propiedad á ella. Durante su administración reinó en Méjico la tranquilidad más perfecta, garantida por la unión de los partidos, que era en mucha parte obra de su tino político. Lerdo de Tejada no hizo solamente un gobierno de progreso moral, dando á su patria todas las libertades posibles, continuando las reformas administrativas y judiciales que ocasionó en ella tantas conmociones, sino también un gobierno de progreso material en todos sentidos. El ferrocarril de Veracruz á Méjico, el primero en aquel país, se inauguró bajo su presidencia. Lerdo de Tejada era profundo conocedor de las ciencias legales y políticas, eminente estadista, gran organizador, espíritu liberal é ilustrado.

LERDÓN: m. *Veter.* Tumor sinovial que se forma en la parte inferior y externa del antebrazo de las caballerías, que se produce por la dilatación de la expansión aponeurótica de dicho punto, si bien algunas veces se presenta en la parte interna y se combate como todas las hidropesías articulares.

– LERDÓN: *Veter.* Hidropesía de la articulación de la rodilla. Suele presentarse en la parte media y externa, aunque en ocasiones se extiende hacia arriba, hacia abajo, y aun á toda la circunferencia de la articulación. Cuando tiene poca extensión apenas incomoda al animal que sufre el padecimiento; pero si aumenta dificulta el movimiento en la flexión, dirigiéndose hacia afuera el extremo inferior del miembro.

LERE: *Geog.* Cantón del dist. de Saucerre, departamento del Cher, Francia; 7 municip. y 11 000 habits.

LERENSE: adj. Perteneciente, ó relativo, al río Lérez.

– LERENSE: fig. PONTEVEDRÉS. Apl. á personas, ú. t. c. s.

LERÉS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Baraguán, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 10 edifs.

LERESQUIA: f. *Bot.* Género de plantas que comprende la especie

Lereschia Thomasii, planta herbácea, rizomatosa, con pelos cortos y ralos. Tiene hojas basilares pecioladas, palmadas, trisectas, y hojas caulinares remejantes á las anteriores; tallo sencillo, de cuatro á cinco decímetros de alto; panoja ó umbela con pequeñas flores blancas, y fruto pequeño, obscuro, coronado de estilos cónicos y córneos. Hállase espontánea en terrenos graníticos y de 1 000 á 1 200 metros sobre el nivel del mar. Florece en junio, julio y agosto.

LÉREZ: *Geog.* Río de la prov. de Pontevedra; nace en los montes de Acibeiro y recoge las aguas que bajan por las faldas occidentales de los

montes Candan, Coco y Testeiro. Sigue dirección paralela al Umia, esto es, de E. á O., algo inclinado al S.O., por un valle que limitan al N. los montes que, arrancando en el monte Candan, se dirigen de E. á O. con los nombres de Bayucas, Cadebo, Acibal, Santa Marina y Castrove, formando todos la divisoria entre el Umia y el Lérez. Por el lado opuesto cierran el valle los montes del Seijo y la Fracha, que arrancan de la divisoria con el Miño para terminar en la sierra de la Magdalena, extremo S.O. de la península del Morrazo. El Lérez recoge las aguas de muchos arroyos, aunque de escaso caudal, porque su cuenca es muy angosta. Baña, entre otras, las parroquias de Dosiglesias, Forcarey, Castrelo, Santa María y San Jorge de Sacos, Lérez y Bora. Entre los afl. citaremos los riachuelos ó arroyos de Vilaponca, Quireza y Almofrey. Desagua por Pontevedra en el Océano Atlántico. || V. San Salvador de Lérez.

LERGA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 454 habitantes. Sit. en el valle de Aibar, en la carretera regional de Estarrona y Vitoria á Tiermas por Estella y Tafalla. Terreno quebrado, que bañan varios arroyos afl. del Aragón. Cereales, vino,

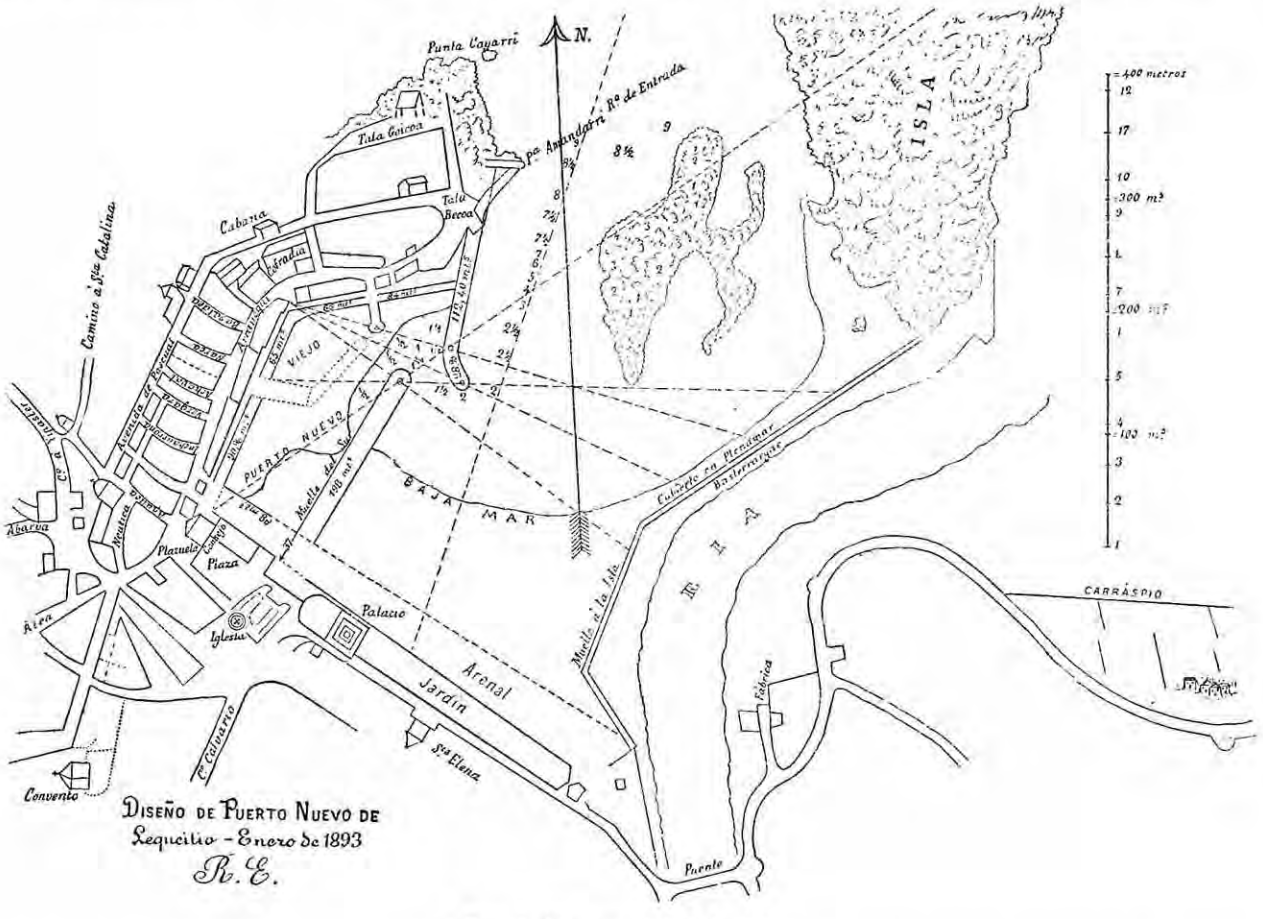

Trazado del nuevo puerto de Lequeitio

aceite y legumbres; cría de ganados. Al N. de la villa estuvo la basílica de San Ginés, que se dice fué iglesia de Templarios. En las eminencias del N. y O., en los montes Iudusi y Burlón, se ven también restos de antiguos castillos.

LERGUE: *Geog.* Río, también llamado Ergue, en el dep. del Herault, Francia. Nace al S. de la meseta del Larzal, cae en cascadas por las gargantas del Escalette, pasa por Pegairolles y Lodeve, deja á la dra. á Clermont-l'Herault, y desagua en la orilla dra. del Herault, no lejos de Gignac; 48 kms. de curso.

LERÍA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de la Vega, p. j. de Agreda, prov. de Soria, dióc. de Calahorra; 363 habitantes. Sit. al pie de las sierras de Cameros, cerca de Yanguas. Terreno quebrado en su mayor parte. Cereales, patatas y legumbres; cría de ganados.

LÉRIDA: *Geog.* Una de las cuatro provs. en que se divide el antiguo Principado de Cataluña.

Situación, límites y fronteras. – Hállase en la parte interior y occidental del Principado, y es la única de las cuatro que no llega al mar. Está comprendida entre los 41° 15′ y 42° 55′ lat. N., y los 4° 1′ y 5° 29′ long. E. Madrid. Confina al N. con Francia y Andorra, al E. con las provincias de Gerona y Barcelona, al S.E. y S. con Tarragona y al O. con Zaragoza y Huesca. El límite N. es la frontera de Francia desde el punto que divide el reino de Aragón del Principado de Cataluña, hasta un poco más allá del valle de Andorra, al cual circuye, confinando por él en todas direcciones, á excepción del N., y concluye el límite al N. del origen del río Valtova, en cuyo sitio empieza el del E., con la parte de la prov. de Gerona; baja desde la cumbre de los Pirineos y sigue después por la margen dra. del indicado río Valtova, llega enfrente de Cortas, y á poco atraviesa el río Segre por la confluencia en él de aquel río y el Basgart, y formando una especie de semicírculo hacia el E. abraza el pueblo de Prats, siguiendo la izq. de Basgart hasta los montes del Coll de Tocas y de Jou, donde empieza el límite occidental de la provincia de Barcelona; desde aquí continúa la línea divisoria por la sierra del Cadí, con una pequeña inclinación hacia el S.O. por el Coll de Pendis, y dejando al E. el del Pal baja hasta el término de Gozol, donde nace el río Aigua de Valls; sigue por los pueblos de Castellfraumir, Moncalp, Cisquer, Castelló y Busa, parroquia de la Selva y Valldora, á la dra. del Aiguadora; poco más abajo del último pueblo, abraza en la parte opuesta las cuadras de Paguerolas y Vilandeny, que forman parte del dist. municip. de Navés, cuyo pueblo está también á la dra., y al cual siguen en la misma dirección las cuadras de Liña y Buidasachas, atravesando aquí la frontera el citado río y el Cordoner y el Riunegre; continúa por Matamargó, donde cruza el río Saló, y pasa por término de Nuestra Señora de Pinós, Vallmaña y Prades, cerca de cuyo punto tienen origen los ríos Llobregós y Semis; sigue la margen dra. del indicado Llobregós y términos de Molsosa, Sampasalas, Anfesta y Celles; continúa por entre Torá y Castelfullit de Llobregós, variando hacia el S. con dirección á Iborra, Portell, Farrau, Gaba, Moros, Tallada, Rocamora, Bellmunt y Andara, llegando hasta Civit, donde queda terminada la línea divisoria del E. y empieza la septentrional de Tarragona con la de esta provincia.

El límite S. comienza en el punto en que termina el anterior, y siguiendo con dirección al S. llega frente de Raurich, donde se inclina hacia el O., pasando por los últimos pueblos de Savella y Rocallaura, en cuyo punto tuerce hacia el S.O., y prosigue por el Coll de Momblanquet y término de Terres y Vinaixa, y tomando la dirección de E. á O., formando una ligera curva hacia el nacimiento del arroyo Sed, sigue por la parte septentrional de la sierra de la Llena, y los pueblos de Pobla de Ciérvoles, Juncosa, Pobla de la Granadella, Bovera y Palma, descendiendo hasta encontrar la orilla izq. del río Ebro, atraviesa media hora más arriba del pueblo de Ascó al lado opuesto, y siguiendo por la margen dra. del indicado río forma una figura semejante á la de una herradura junto al azud de Flix, y concluye en la confl. del Algas con el Ebro frente á Fayón. Aquí da principio el límite occidental siguiendo el curso del Ebro hasta Mequinenza, punto de confl. del Segre, por cuya izquierda continúa hasta la reunión del Cinca con éste en el sitio de Nuestra Señora de Escarpe; pasando á la dra. del primero, y apartándose de ambos, sube por los términos de Mosalcoreig, Soses y Alcarrás, atravesando la carretera de Barcelona á Madrid entre Fraga y Lérida; prosigue hacia el N. también por los términos de Almacellas, Alguaire, Almenar y Alfarrás, situada á la dra. del Noguera Ribagorzana que se pasa en este último pueblo frente de Ibars, siguiendo después sin interrupción la orilla izquierda del indicado río hasta su origen en el puerto de Viella, y continuando desde aquí al de Benasque, donde termina, cuya línea es la misma que separaba el antiguo reino de Aragón del Principado de Cataluña.

Superficie y población. – La primera es de 12151 kms.²; es la mayor de las prov. catalanas,

y ocupa aproximadamente los $^2/_5$ de la superficie total de Cataluña. Según el último censo (1887) la prov. de Lérida tiene 285 417 habits. (23 por km.^{2}). En cuanto al movimiento de la población, en el septenio 1878-84 hubo 3,07 nacimientos al año por cada 100 habits., 0,55 matrimonios y 2,74 defunciones. Teniendo en cuenta estos datos, la población probable se calculaba en fin de 1884 en 291 766. Pero el censo de 1887 dió, como se ha visto, cifra inferior, casi la misma que en 1877, que fué de 285 339. Es la provincia de España en que menos hijos ilegítimos nacen. Según datos del quinquenio 1878-82, sólo el 0,90 % de los nacidos eran ilegítimos.

Orografía é hidrografía. – La cordillera pirenaica al N. y los muchos cerros que hay en la parte central hacen de esta prov. una de las más montañosas y pintorescas de España. En medio de ella se alza el Montsech, cortado en su centro por el río Noguera Pallaresa, y al E. y S. aparecen multitud de estribaciones que van bajando hacia la fértil llanura llamada los Llanos de Urgel. Al N. del Montsech está la Conca de Tremp, circunvalada de cerros. Más al N., hacia la cumbre pirenaica, el país es un conjunto de montes y cerros, con estrechos valles y angostas cañadas. En el extremo N.O. hállase el Valle de Arán. Los Pirineos ciñen toda la parte N. de la prov., desde el puerto de Benasque hasta el valle de Andorra, y rodean á éste hasta llegar al puerto de Avet-coronat entre dicho valle y la Cerdaña francesa (V. PIRINEOS). Entre las varias ramificaciones que de éstos se desprenden en la provincia, la principal es la que, principiando en el S. E. de la Cerdaña francesa en el puerto de Finistrelles y Nuestra Señora de Nuria, entra en la prov. por los collados de Jou y Pendis, recorriéndola toda de E. á O. y dividiéndola en dos partes casi iguales, mediante el enlace de las montañas de Cadí con las de Ares y Montsech; la dirección de estos ramales encadenados, que constituyen tan importante zona, es, con respecto al de Cadí, de E. á O., por los pueblos de Joca, Tuixen y Fernols, hasta perder su nombre á la izq. del río Segre en el estrecho llamado Tres-Ponts (Tres Puentes), término de la v. de Orgañá; con respecto al de Ares, que es el primer eslabón de la cadena mencionada, arranca de la parte dra. del mismo río, frente al límite de Cadí, siendo su dirección de E. á N.E. por encima de Orgañá, Cabó, Tahus, Boixols, montaña de Cuberes y parte E. del part. de Tremp, hasta el estrecho llamado de Collegats, entre las villas de Gerri y Pobla de Segur, por donde corre el Noguera Pallaresa, desde cuyo punto desciende como de N. á S. abrazando todo el E. de dicho part. de Tremp, hasta perderse en la sierra llamada de Comiols; por lo que respecta al Montsech, segundo eslabón de la cadena que se describe, tiene principio en la misma sierra y sigue su dirección de E. á O., cerrando el part. de Tremp por su extremo meridional, separándole del de Balaguer y pasando por los términos de San Salvador de Toló, Guardia, Moró, Alsina, Castellnou de Montsech, San Esteban de la Sarga, Alsamora y Montreveitg, sit. á la falda septentrional, y los de Villanueva y Santa María de Meya, la Baronía, Fontllonga, Figuerola, Perauba y Rubies, Orones, Ametla, Régola, Santuario de Colobó y Corsá á la meridional va á atravesar el Noguera Ribagorzana por el puente de Tragó, entrando en la prov. de Huesca por el término de Fet.

Cada uno de los tres grandes estribos mencionados tiene sus hijuelas ó ramales menores; de las montañas de Cadí se desprenden las de Gozol y Coll de Port, que dan origen á los ríos Cardoner y Aigua de Valls, los cuales, juntos en el término de Guixes, corren encajonados de N. á S. con el nombre del primero entre los montes de Busa y Nuestra Señora del Hort, hasta entrar en la prov. de Barcelona, cerca de la villa de Cardona; igualmente se desprende del mismo Cadí en dirección de E. á O. el ramal que principia en el puerto del Compte, y continúa por las montañas de Aliña, Canalda, Oden, Cambrils, Morro de Tup, Anoves y Oliana, por la izq. del Segre, y las de Nauvens y Labarra por la margen dra., hasta allanarse en los confines del part. de Tremp, al S.E. del mismo, en la ya mencionada sierra de Comiols. Estos dos ramales de los montes de Cadí forman el límite N. del part. de Solsona, separándole de los de Berga, Seo de Urgel y Tremp. De las montañas de Ares se desprenden por la parte S. las sierras de la Valls de Cabó, los montes de Cellent, Montamiell y Valldarques, que dan nacimiento á varios arroyos tributarios del Segre, y por el N. los montes de Baumert y adyacentes, que corren por la izq. del Noguera Pallaresa hasta más abajo de la v. de Lerri, en el part. de Sort, vertiendo aguas á dicho río. Finalmente, de las montañas de Montsech desgajan varios brazos, tal como el que principiando en el término de Villanueva de Meyá da nacimiento y acompaña las aguas del río Boix hasta el pueblo de Baldomar, donde afluye el Segre, que conduce por entre los montes de Selgá, Rubió y Alós á la orilla de Camarasa, procedentes del mismo origen; también se derivan del Montsech otras hijuelas que tienen principio en el Estrecho dels Teradets, y sigue el curso del río Noguera Pallaresa, conduciéndole encajonado por el valle de Ager hasta entrar en las vegas de Albesa y Corbins, donde desagua en el Segre. Trazada ya la principal cordillera de montes que á manera de faja ciñe y divide casi por mitad la prov., volvamos á los Altos Pirineos para examinar las otras ramificaciones de estribos que de ellas se desgajan hacia el interior. De los montes Malditos ó Maladeta y puerto de Viella se separan dos ramales que corriendo paralelos en dirección de N. á S. dan nacimiento y conducen las aguas al río Noguera Ribagorzana, formando en su curso el límite de las prov. de Huesca y Lérida, hasta más abajo del puente de Montañana, recibiendo en el de Suert los raudales del Tor, rivera de San Nicolás y Tahull, que nacen en el puerto de Nuestra Señora de Caldas y montañas adyacentes, con más las vertientes del puerto de Erla, cerca del pueblo de Montiberrí. De los puertos de la Bonaigua, Tabascan, Arer y Tor arrancan también dos órdenes de montes menores cuyas faldas constituyen las vertientes y valles de Esterri de Aneo, Cardós, Alins y Farrera, donde nacen varios arroyos que toman el nombre de sus respectivos valles, y aumentan con sus caudales en el pueblo del Llaberú las aguas del Noguera Pallaresa, que tienen origen en Nuestra Señora de Mongarri, término del Valle de Arán, y atraviesa de N. á S. todo el Pallás y part. de Sort, hasta entrar en el de Tremp, más abajo de la v. de Gerri, en el estrecho llamado de Collegats. Del Pirineo, al S.E. del valle de Andorra, arranca igualmente otro ramal que conduce el río Valira hasta un poco más allá de la Seo de Urgel, cuya c. y fuertes circuye, y formando después una línea paralela al Cadí prosigue el curso de la ribera dra. del Segre, hasta el estrecho del Tresponts, mencionado anteriormente. Por último, y como límite S. de la prov., es digna de mencionarse la cadena de los montes de Prades, que forman la línea divisoria de ésta y la de Tarragona, á cuyo territorio pertenecen en su mayor parte. Entre las cordilleras separadas de los Pirineos, los montes de más elevación lo son sin duda las montañas de Cadí y el puerto del Compte, siendo muy raro el año en que llega á desaparecer enteramente la nieve, por cuya razón pueden colocarse en la categoría de inmediatos á las nieves permanentes. Es notable que en la cima de estas montañas se encuentran varias fuentes y concavidades espaciosas, llenas de un inmenso depósito de hielo, del cual se han abastecido algunas veces varios pueblos de la Alta Cataluña, habiéndose también llevado á otras ciudades del interior. Además del sistema de montes interiores que se deja trazado, á los cuales se podría dar el nombre de Bajos Pirineos, hay en la parte meridional de la prov. varias ramificaciones de sierras que, á manera de raíces de aquéllas, cortan unas los parts. de Solsona y Cervera, cuyo territorio es conocido con el nombre de Segarra Alta y Baja, algunos ramales la parte N. del de Balaguer y otros la parte S. del de Lérida; las principales son las del valle de Riaup, por donde corre el río del mismo nombre; las dos paralelas cuyas faldas forman el cauce del Segre, desde las v. de Oliana y Peramola, punto de remate de los Bajos Pirineos por la parte de dicho río, hasta Artesa de Segre y montes de Salgá; las del Bancals del Ars y Peracamps, en el camino de Torá y Biosca á Solsona; las que conducen al río Llobregós des Prades hasta la v. de Pous; la de Monclar y sus hijuelas de Cubells, Almenara, Bellmunt, Mongay y Sentín hasta las inmediaciones de Balaguer; las que forman la cuenca del río Cervera, que baña el S. O. de la ciudad de su nombre; y finalmente, las que constituyen el territorio llamado de las Garrigas, al S. del part. de Lérida, que cruzan en todas direcciones.

Casi todas las aguas de la prov. corresponden á la cuenca del Ebro por el Segre. Sólo en el extremo N.O. (Valle de Arán) corre el Garona, y algunas corrientes del E. van al Llobregat. El río más importante de la prov. es el Segre, al que afluyen los dos Nogueras, Ribagorzana y Pallaresa, que nacen y mueren dentro de la prov. (V. SEGRE y NOGUERA). A la cuenca del Llobregat pertenecen, entre otros, el Cardoner y el Aiguadora.

Geología y minas. – En esta prov. las formaciones eruptivas aparecen circunscriptas en una zona comprendida entre la cumbre de los Pirineos y una línea que desde Planes se dirige paralelamente al Segre por Villach, Asovell, Urgell, cruzando el Noguera Pallaresa por Malmercat y Montardit; continúa por Monrás á Erill-Castell, atravesando el Noguera Ribagorzana al S. de Vilaller. Las afanitas y dioritas se presentan al S. de esta faja en otros muchos puntos, atravesando depósitos sedimentarios, y trastornándolos de tal suerte que es muy difícil darse cuenta á primera vista de la relación que guardan entre sí. Los granitos y sienitos de los términos de Cierc y Vilaller están atravesados en varios puntos por filones de galena antimonial con ganga de sulfato de barita; su dirección es variable y llegan á tener hasta 2^m,50 de espesor. Los sistemas metamórfico y silúrico se presentan en la zona de las formaciones precedentes. En el término de Bosost (Valle de Arán) vienen en las calizas metamórficas, cuya dirección es de N.O. á S.E., y que yacen entre las pizarras silúricas y el granito, galenas argentíferas que han sido objeto de varios trabajos. También se han practicado algunas labores en los filones cobrizos de los términos de Monrás, Martinet, Andovell y Toloriu, encajados en las pizarras arcillosas del período silúrico. Tienen una dirección de N. 15° O.; su inclinación es al E. en general, y su potencia es sumamente variable. Como continuación de la cuenca hullera de San Juan de las Abadesas se presenta la formación carbonífera en varios puntos de esta prov., sobre todo en Erill-Castell, Percuera, Sas y Benet, formando una faja de más de 12 kilómetros de long., que se extiende en la vertiente meridional de los Pirineos. Se encuentra cubierto este sistema por areniscas rojas y una caliza pizarrosa que contiene impresiones de plantas indeterminables. El carbón de Erill-Castell es mucho más seco que el de San Juan, sin duda porque en esta prov. está en contacto la formación hullera con los pórfidos, ofitas y otras rocas ígneas, mientras que en San Juan descansa sobre la caliza devónica y las pizarras silúricas. El terreno hullero se presenta vertical en unos puntos; en otros con una inclinación de 54° S. La potencia es muy variable, reuniendo entre 10 capas reconocidas un espesor de 12 m., de los cuales la mitad es de carbón limpio y el resto de carbón impuro y arcilloso. Estas hullas son secas, brillantes, compactas y pesadas, de fractura concoidea; arden con dificultad, produciendo llama blanca, no dan coke y dejan un residuo de 16 á 20 por 100 de cenizas. Según cálculos del ingeniero jefe D. Eusebio Sánchez, pueden obtenerse en Erill-Castell, Percuera, Sas y Benet unos 400 millones de quintales, cifra que acaso debe ser muy baja, si se agrega el carbón que indudablemente yace bajo formaciones más modernas hasta los límites de Guixó. El sistema triásico se extiende desde los confines con Gerona en los términos de Quel y Arovell, cubriendo la formación carbonífera en La Bastida, Narines, Erill-Castell, etc. Cruza el Noguera Ribagorzana entre Pont de Suert y Sopeira, y aparece con manantiales de agua salada en contacto con las erupciones hornbléndicas y depósitos yesosos entre la Pobla y Gerry, en cuyo último punto se han llegado á sacar 15 000 quintales al año de sal común.

Poca importancia tienen los materiales jurásicos, pues se reducen á algunos pequeños islotes que asoman en la Conca de Tremp y sierra de Montsech, con los mismos caracteres que los manchones del mismo período de la prov. de Gerona. En cambio la formación cretácea se halla muy desarrollada, constituída por varias zonas que se extienden paralelamente á los Pirineos con una dirección de E. 18° N. á O. 18° S. La primera de ellas se prolonga desde Baró á Gerry y se enlaza

con la de Caldes y Valsebre, siendo próximamente sus límites meridionales Moncau, Coma, Bolorín y Abella, atravesando el Noguera Pallaresa por Collagat al N. de la Pobla de Segur, y el Noguera Ribagorzana por Sopeira. Por la parte septentrional apoya sobre el sistema triásico, asomando algunos islotes jurásicos, y va cubierto en algunas direcciones por los terrenos terciarios. La segunda zona forma la enorme cortadura vertical de 83 m. de elevación, llamada de Collagats, entre la que corre el río Noguera Pallaresa. En este punto están los estratos casi verticales. Finalmente, otra zona es la formada por el Montsech, que se halla en parte cubierta por el grupo numulítico. Como puntos notables por su abundancia de fósiles citaremos las inmediaciones de Orgañá, Montanissell, y sobre todo la montaña de Carren. La caliza marmórea de Baró y Gerry presenta en gran abundancia restos de eucrinites. La formación numulítica ocupa una gran extensión en esta prov., y por sus variados accidentes es digna de un detenido estudio. Desde el paralelo de Callus entre Manresa y Cardona, hasta el de Berga, el terreno comprendido entre el Cardoner y el Noguera Ribagorzana está constituído por una zona esencialmente numulítica, apoyándose al N. sobre el sistema cretáceo, interrumpido por el Montsech, y cubierto por los terrenos más modernos de los llanos de Urgel. Corresponden á esta formación los criaderos salinos de Gocoll, Pedra y Comas, Santa Lucía de Trayo y Valle de Riamp, y las fuentes saladas de San Quintín y Cambrils. En Coll de Nargó y la Conca de Tremp aparecen por bajo de las capas numulíticas, alternando con arcillas grises y margas, capas de lignito de escaso espesor que inclinan 25° al N. El combustible es compacto, de fractura concoidea, y arde con facilidad. Asimismo yacen al mismo nivel, á las inmediaciones de Isona, otros lignitos impuros, en capas que rara vez llegan á 0m,25 de espesor, intercalados entre calizas margosas y arcillas grises. Entre Solsona y Busa constituyen la parte superior de la formación numulítica grandes masas de conglomerados calizos muy parecidos á los de Monserrat. Continúan, aunque menos desarrollados, entre Busa y San Lorenzo de Morunys, llegando la formación hasta Coll de Port. Tanto en este punto como en Guixes, San Lorenzo de Morunys, Prat de Compte y Coll de Nargó abundan los numulites de varias especies. Desde Artesa del Segre hasta Montodó los conglomerados calizos no presentan ninguna semejanza con los de Monserrat, cual sucede á los de Busa, Pervés y Recuart, donde hay enormes bancos de pudingos numulíticos en estratificación discordante con el sistema cretáceo. El período mioceno se halla muy desarrollado entre el Segre y las montañas de Prades, el Cinca y el Ebro, hasta los límites con las provs. de Barcelona y Tarragona, constituyendo entre otros sitios los llanos de Urgel. En Almatret, Serós y Granja de Escarpe existen varias capas de lignito bastante consistentes, alternando con otras de calizas, margas, arcillas y areniscas. El espesor de las capas de lignito varía de 0m,15 hasta 0m,40, si bien hay otras que tienen cerca de un metro de grueso (*Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, tomo III).

De un curioso fenómeno geológico, ocurrido en esta prov. debemos dar noticia. En la noche del 13 de enero de 1881 los habits. de Puigcercós, pequeño pueblo de la Cuenca de Tremp, despertaron sobresaltados al oír un fuerte estruendo, acompañado de una violenta sacudida del suelo, que estremeció los edifs., cuarteó muchas paredes y trajo á la mente de los atribulados vecinos la idea de una acción volcánica, idea que por lo demás no estaba enteramente fuera de lugar, puesto que se había esparcido por la atmósfera un pronunciado olor sulfuroso. Los que recordaban que veintitrés años atrás habíase producido un acontecimiento semejante en el mismo pueblo, descubrieron pronto con espanto que frente á la unión de dos barrancos, es decir, al S.O. del pueblo, parte considerable del cerro en que éste se encuentra se había desprendido, quedando en su lugar un tajo de gran elevación y mucha longitud, casi lindando con las primeras casas. Transcurridos ocho días, durante los cuales algún que otro desprendimiento de las porciones de terreno que habían quedado quebrantadas y faltas de apoyo venía á aumentar la natural zozobra de quienes tenían tan cercano el peligro, abriéronse varias grietas en el suelo, más próximas aún á los edificios, y desde entonces tomó la alarma carácter de suma gravedad. Fueron desocupadas las casas de mayor riesgo, y por orden de la autoridad se estableció una vigilancia nocturna entre los vecinos para comunicarse rápidamente lo que ocurriese. Posteriormente se ha repetido el fenómeno que, según el ingeniero de minas D. Luis M. Vidal, se debe á corrientes subterráneas (*Bol. de la Comision del Mapa Geológico de España*, t. VIII).

Minas hay muchas en la prov., pero los minerales son pobres por lo general, y la explotación está muy atrasada. D. Víctor Zurita, en su reseña de la Agricultura, Industria y Comercio de Lérida (*Revista de Geografía Comercial*, tomo III) cita en el Montsech y término de Ager las minas *Júpiter* y *Vulcano*, de carbón de piedra, y las que radican en los términos de Orfa, Tort, Pla de San Tirso, Parroquia de Osto y Nova, que abarcan una extensión de 12 kms., pertenecientes á la Sociedad de Propietarios de las Minas de Hulla de Seo de Urgel, minas que darán probablemente grandes cantidades de mineral y de buena calidad, porque los afloramientos que existen en un extenso radio indican la existencia de masas considerables de tan útil mineral. Los plomos argentíferos de las famosas minas *La Salvadora*, *Auliegno* y *Tres Amigos*, en el término de Vidaller, se explotaban antes con grandes beneficios; pero en 1874, para que los carlistas no se aprovecharan de los rendimientos de estas minas, D. José Cajigos, jefe de los voluntarios del Alto Aragón, prendió fuego á los edificios, destruyendo todo el material, sin que hasta el presente haya podido la Sociedad allegar recursos para nueva explotación. En Orgañá existe una mina de piedras de cemento, que pueden competir en calidad con las mejores inglesas. En la ribera de la Seo de Urgel y en la de Sort hay abundantes minas de hierro, capaces por sí solas, con vías de comunicación, de cambiar la faz de una comarca entera; presentan todas las variedades conocidas de dichos minerales; pero no pudiendo, por causa de los portes, hacer la competencia, á pesar de su bondad, están sin explotar. En Vilach se hallan las minas *Fortuna*, *Feliciana*, *Engracia*, *Josefina*, *Palma*, *Victoria*, *Cristina*, *Anita*, *Realidad* y otras de plomos argentíferos y zinc; supónese que existen grandes criaderos por las manifestaciones que de dicho mineral se ven en un monte del citado pueblo. En Bagergese se encuentran las de plomo *María*, *Pepita*, *Leontina*, *Margarita*, *Isabel*, *Clotilde* y otras. En Viella, Canejan, Gesa y Artias hay varias minas de cobre y otros minerales. Las causas que imposibilitan la explotación de las minas de esta prov. son la falta de vías de comunicación en primer término, y el hallarse todas en la parte alta, de donde sólo con dispendios de consideración pueden extraerse los minerales; en segundo el mal resultado que dieron las minas puestas en explotación.

Según datos oficiales, el número de concesiones mineras existentes en la prov. en 30 de junio de 1888 ascendía á 75, de las cuales corresponden á las pedidas para la explotación de minerales de hierro cuatro, plomo cinco, plomo y zinc cuatro, cobre una, manganeso una, sal diez, amianto dos, azufre una, hulla veintitrés (inclusas dos demasías), lignito veintitrés y aguas alcalinas una. Como productivas figuraban una mina de cobre, una de sal común y cuatro de lignito. Pero de estas seis minas, *La Bárbara*, de cobre, sita en Montrós, no hizo más que arrancar muestras para ensayar industrialmente sus menas que, transformadas en mata cobriza en la localidad, han sido llevadas al extranjero para ver la utilidad que podría reportar la explotación. La *Antonia*, de sal, en Gosol, sostiene un raquítico laboreo ante la competencia de la sal de Cardona, que concluirá en breve plazo por impedir la continuación económica de los trabajos. Las minas *Malla*, *Josefa* y *Buenaventura*, de lignito terciario de la época miocena, sitas en Prats y Sampur y Bellver, en la parte baja de la Cerdaña, no pueden activar sus explotaciones dado el bajo precio á que se expende el lignito francés de la mina *Estavar*, que radica en la parte alta de la misma cuenca, y que casi monopoliza el consumo en el pequeño mercado de esta región. Solamente la mina *Guadalupe* y su *Aumento*, sit. en la Granja de Escarpe, en la cuenca miocena del Ebro, disfrutan de una explotación regular, y sus productos circulan en la vasta comarca que el Segre y el Ebro atraviesan desde Lérida á Zaragoza hasta Tortosa, encontrándose en un período de prosperidad que deben, tanto á la inteligencia con que son laboreadas, como á las mejoras materiales que el país recibe con las vías de comunicación; 118 operarios ha ocupado la industria minera en la prov., según los datos de 1887-88; pero debe hacerse constar que no todos ellos han trabajado durante todo el año, por lo mismo que sólo las minas de Granja de Escarpe son las que sostienen un laboreo regular. La producción en el citado año fué de 10 toneladas minerales de cobre, 4722 lignito, 92 sal común y 1951 cimento hidráulico.

Cuenta esta prov. con aguas termales de composición química muy variada, eficaces como las que más en el reuma, afecciones de la piel, catarros, bronquitis, debilidad y otras muchas enfermedades, siendo las más notables las de Caldas de Bohí, en el part. de Tremp, cuya temperatura varía entre los 26 y 52° centígrados, siendo sensible que aguas de propiedades tan recomendables para la salud no puedan ser aprovechadas como fuera de desear por falta de vías de comunicación, no teniendo el citado establecimiento más vías que senderos ásperos y poco transitables. El segundo establecimiento balneario de la prov. es el de Les, de propiedad particular, frecuentado por franceses en su mayoría, cuyas aguas, empleadas en baño, ducha y bebida, sirven para la reconstitución de la sangre, parálisis, herpes, reumatismo, escrófulas, afecciones del pecho y garganta; la temperatura es de 28° centígrados. La temperatura y bondad de las aguas de Tredos llaman la atención de cuantos las conocen; pero situado el establecimiento en un monte sin vías de comunicación y sin alojamiento, sus aguas sirven sólo para los vecinos y para los que no hallando remedio en otra parte para sus dolencias acuden á estos baños. Otro de los establecimientos termales es el de Arties, bastante frecuentado y de aguas recomendables para muchas enfermedades; será muy concurrido una vez terminada la carretera de Tremp á Viella.

Clima y producciones: agricultura y ganadería. – El clima es muy vario: destemplado y frío en la región montañosa del N., y más bonancible en la parte meridional. Las montañas se hallan cubiertas de nieve casi todo el año, y esta circunstancia, unida á la evaporación que producen los ríos y arroyos, hace que sean frecuentes las nieblas. La zona del Pirineo y sus ramificaciones está combatida por los vientos del N., llamados en el país tramontanas y torp. En la región meridional soplan vientos de todas partes; el del S.O., llamado de Morella, es muy frío. En general, la prov. de Lérida es país muy sano; sólo en alguno que otro lugar de las orillas del Segre y del Llano de Urgel reinan fiebres endémicas á causa del estancamiento de las aguas. La agricultura es fuente principal de riqueza en esta prov. y casi la única. En la parte baja de la prov. ó S., que comprende los part. de Lérida, Balaguer y Cervera, el cultivo en los terrenos de regadío es de rotación no interrumpida y bien combinada de cosechas entre cereales, legumbres, hortalizas, textiles y forrajes, con muchos frutos, olivos y vides, cultivados con tanto esmero que sus rendimientos corresponden con exceso á la perfección del cultivo que se emplea, compitiendo con las huertas más productivas de la península. Los terrenos que no pueden beneficiarse por el riego se cultivan á año y vez de cereales; llaman la atención en ellos las plantaciones de los viñedos y olivares. Esta parte de la prov. da un sobrante de vinos, aceites y cereales de la mejor calidad para el sostenimiento de un tercio más de su población. Hay además muy buenos pastos de invierno y primavera en las laderas y terrenos no cultivables. Los parts. de Tremp, Solsona y Seo de Urgel, no tan abundantes en cereales, cultivan á año y vez, exceptuando las riberas de Tremp y Sort, la de la Seo de Urgel y las vegas de Solsona, Torá, Pons y San Lorenzo, que cultivan con la alternativa y esmero que reclama la buena agricultura; fuera de los citados terrenos la vid y el olivo forman la principal riqueza, y se dan en todos los parajes susceptibles de cultivo. En estos parts. se hallan también muchos cerros y tierras no cultivables, que dan pastos todo el año para ganado lanar y cabrío; en los bosques hay abundante madera de construcción y leñas para el consumo de sus habits. El part. de Viella, la parte N. del de Sort y una pequeña par-

te del de la Seo de Urgel están formados más por gargantas que por valles de la cordillera pirenaica, donde las tierras de pan llevar dan tan escasos rendimientos que no alcanzan ni con mucho á cubrir las necesidades de su sobria población; toda su riqueza se reduce á la cría y recría de ganados, al cultivo de los prados con muy poco esmero, y al corte de las maderas de los bosques. La riqueza rústica imponible reconocida asciende á la suma de 9986892 pesetas, y á 8138220 la que se calcula por la Administración oculta; las fincas rústicas son 327806; los propietarios de fincas rústicas 79891, y 103 el número de colonos. El terreno cultivado comprende 571440 hectáreas, 27567 de regadío y 543873 de secano, clasificadas en esta forma:

De regadío

Prados.	5409	hectáreas
Cereales y semillas. . .	15475	»
Viñas.	2744	»
Olivares.	3939	»

De secano

Monte alto y bajo. . . .	235978	hectáreas
Eriales con pasto. . . .	14898	»
Cereales y semillas. . .	192327	»
Viñas.	59543	»
Olivares.	41127	»

Los montes alto y bajo están poblados de abundantes y buenas maderas de construcción, carboneo y leña, y en algunos de ellos, como en Liñola por ejemplo, se produce espontáneamente gran cantidad de manzanilla sin rival; los montes públicos abarcan una sup. de 331152 hectáreas.

Según muy recientes datos de los ingenieros del servicio agronómico nacional, la prov. de Lérida en 1891 produjo 802281 hectáreas de trigo, 441580 de cebada, 220475 de centeno, 23588 de maíz, 24350 de habas, 38680 de judías. La cosecha de vinos en 1890 ascendió á 1280000 hectolitros.

Favorecen á la agricultura los canales de riego de Lérida y de Urgel. El de Lérida, de construcción antiquísima, toma sus aguas del Noguera Ribagorzana, en la Casa del Aigua, por un sólido y bien construído azud, y riega los términos de Alfarrás, Almenar, Alguaire, Portella, Roselló, Corbius, Torrefarrera, Torreserona, Villanova de Alpicat, Lérida, Alcaraz y Soses, cuyas huertas compiten en fertilidad con las de Valencia. El Canal de Urgel es de mayor importancia que el anterior; toma sus aguas del Segre en la parte de Pons, partido de Solsona, recorre los partidos de Balaguer, Cervera y Lérida, convierte en preciosas huertas terrenos que en 1861 se distinguían por su aridez, y desagua en el mismo Segre al S. de Lérida, entre Almotrech y Montoliu. Tiene este canal una long. de 130 m. por 4,80 de altura, conduce un caudal de 33 m. cúbicos por segundo, abarca una zona regable de 90000 hectáreas, y sus acequias de diferente orden forman una red cuya long. desarrollada es de 3000 kms., sin contar con los de los cinco canales principales; ofrece la notable particularidad de contener dos túneles: el primero, que mide 288 m. de long., como á unos 100 m. del dique original; y el segundo, de 290, á través de la sierra de San Jorge. También merece citarse por su importancia el puente acueducto sobre el río Cenill, así como otros cuatro más pequeños entre este mismo río y el Monclar. El proyecto de este canal se remonta á los tiempos del rey-emperador Carlos V, pero las obras no empezaron verdaderamente hasta noviembre de 1853, quedando terminadas en diciembre de 1861. Abundan en la prov. los ganados de todas clases. El caballar se halla principalmente en la parte N. de la prov. y es de la clase resistente y propia para acarreos, dedicándose las yeguas á la cría de mulares. El ganado mular, fuerte y criado en el país en parte, ó comprado en Francia y la Cerdaña española, es un buen elemento de riqueza en todo el N. de la prov. y el tercero de la ganadería de la misma. El ganado vacuno, procedente todo de la cría del país, es de excelente calidad por lo dócil y por su mucho peso, constituyendo la segunda riqueza pecuaria de la prov. El ganado lanar es blanco, fino, de buena lana, y constituye la primera riqueza. Se le encuentra en toda la prov. Dos variedades de ganado cabrío existen en la prov.: en el N. negro y de abundante leche, y en el centro blanco y fino, pero de poca leche. Es un medio de subsistencia para las clases menesterosas de la parte alta de la provincia, pero causa graves perjuicios al arbolado y aun á la agricultura, porque, descubiertos los montes, los aguaceros forman arroyos que con sus arrastres derruyen los terrenos cultivados y llevan á las riberas la desolación, sumiendo en la miseria pueblos enteros, por lo que los gobiernos deberían prohibir todo pastaje del ganado cabrío en los montes, y así se repoblarían éstos, disminuyendo las inundaciones y los daños que causan las avenidas. El ganado de cerda, de clase regular, cubre las necesidades de la prov. Las últimas estadísticas dan las cifras siguientes: 94900 cabezas de ganado lanar, 6403 cabrío, 953 de cerda, 18463 vacuno, 13694 asnal, 3233 mular y 11817 caballar. La riqueza pecuaria imponible reconocida es de 627000 pesetas; pasa de 800000 la que se supone oculta.

Industria y comercio. – Aunque hay en Lérida grandes elementos para la industria, como son motores de agua, con desniveles notables, abundantes y finas lanas y cáñamo de buena calidad, hállase aquélla en gran atraso y es bajo este concepto la última prov. de Cataluña. Hay 20 fábricas de hilados y tejidos ordinarios de lana y cáñamo, movidas por agua, cuyas manufacturas, como las confeccionadas en 200 telares de mano, son muy burdas, y se destinan á la gente del campo y á la confección de mantas. De harinas cuenta con unas 60 fábricas, pero muchas no trabajan de continuo; hay molinos harineros del sistema antiguo, más ó menos perfeccionados, según las localidades. Existen 70 fábricas de aguardientes y licores; algunas, como la de Molla, verdaderamente notables por el refino y buena clase de sus productos. Es ésta, en general, la industria más perfeccionada, empleándose alcoholes y vinos de prensa y deteriorados y de poco paladar. La fabricación de papel cuenta con 18 fábricas, en su mayoría antiguas, siendo sus manufacturas de mediana calidad. De jabón común hay 16 fábricas, que elaboran de todos los sistemas, con más ó menos perfección, y llenan las necesidades del país. Las fábricas de curtidos son seis, y es muy de lamentar que se saquen tantas pieles para elaborarlas en el extranjero. Muchas son las sierras movidas por agua con que cuenta la prov., y pocas las fábricas de aserrar madera propiamente dichas, ascendiendo las primeras á 70 y las segundas á cuatro. En todo el país productor de esta provincia se elabora aceite, y tanto en el estrujado ó molido como en el prensado faltan limpieza y perfección, razón por la que sus aceites no son de la mejor calidad.

El comercio de la prov. de Lérida es insignificante: sus transacciones están limitadas á comprar lo necesario fuera de la prov., trayéndolo en proporción á las necesidades del país, sin que se surta por su intermedio región alguna, habiendo desaparecido el mercado, en otro tiempo muy considerable, de cereales de la cap., por causa del f. c. de Zaragoza á Barcelona, notándose que muchos acaparadores vienen de fuera de la prov. á comprar los productos sobrantes, desapareciendo así una riqueza que contribuiría en algo á atenuar la crisis por que atraviesa la prov. Consérvase únicamente el comercio, ó más bien recría, de toda clase de ganados, y el de vinos y maderas. Una prov. con cereales suficientes como la de Lérida, que vende muchísimos vinos, aceites, ganados mular, caballar, vacuno, lanar y cabrío; que tiene el suficiente de cerda; que vende á más lanas, cáñamo, pieles, frutas y muchísima madera, debiera tener industria bastante para la producción de cuanto necesitara, y como consecuencia un comercio en armonía con su riqueza que cumpliera la misión de llevar á todas partes los productos de su suelo y de su industria. La paralización comercial se debe principalmente al atraso industrial y á la falta de vías de comunicación. La aduana principal de la prov. es la de Les; tanto en ésta como en las de Bosost, Alós y Farga de Molés hay poco movimiento (Zurita, art. cit.). Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 7340, que abonan al Tesoro algo más de 300000 pesetas anuales, de las que corresponden al subsidio de comercio 90000, 80000 á la industria, 71000 á la fabricación y el resto á las artes, oficios y profesiones.

Vías de comunicación. – La principal es el f. c. de Zaragoza á Barcelona que, entrando por Almacellas, en la parte más occidental de la prov., sale por San Guim de la Rabasa, en la parte oriental, teniendo estaciones en Almacellas, Raimat, Lérida, Bell-lloch, Mollerusa, Bellpuig, Tárrega, Cervera y San Guim, en un trayecto de 105 kms. Hay otra vía férrea de Lérida á Tarragona, que atravesando la parte meridional de la prov. la pone en comunicación con el Mar Mediterráneo. Las carreteras de primer orden son las de Zaragoza, Lérida y Barcelona, ó sea la de Francia.

De segundo orden cuenta las de Lérida á Gandesa, en la parte S. de la prov., en dirección al Occidente, de Lérida á Barbastro, y en dirección al N. de la prov., la de Lérida por Balaguer á Artesa de Segre, donde se bifurca para la Seo de Urgel y Tremp. La carretera de la Seo de Urgel se dirige á Puigcerdá en la prov. de Gerona, partiendo otro brazo de la Seo de Urgel hacia el Valle de Andorra. De esta carretera arrancará en Pons la que ha de terminar en Solsona, uniendo la ribera del Segre con la prov. de Barcelona por Cardona y Manresa. La carretera de segundo orden más importante de todas las de esta prov. es la de Artesa á Francia por Tremp, Sort, Esterri de Anen, Viella y Les; sólo está construída hasta Sort y comenzada en Viella, quedando por construir toda la parte que hoy incomunica el Valle de Arán con el resto de la prov. en los meses de invierno. De Artesa de Segre parte otra carretera en dirección S. de la prov., que pasando por Agramunt, atravesando el camino de hierro de Lérida á Barcelona y la carretera de Tárrega, sigue á la prov. de Tarragona para terminar en la carretera de Lérida á Valls, dentro de la prov. de Tarragona. En resumen, hay en la prov. 87,607 kms. de carretera de primer orden; 203,807 de segundo, de los que 40 están en construcción, y 770,186 de tercer orden, de ellos sólo construídos unos 150. Las carreteras provinciales suman 144,705 kms., pero sólo construídos unos 60. Los caminos vecinales 64 kms., más de la mitad en construcción ó proyecto.

Correos y telégrafos. – Además de la Administración principal de correos en la cap., hay administraciones subalternas ó estafetas en Les (de cambio), Viella, Sort, Seo de Urgel, Solsona, Oliana, Tremp, Artesa de Segre, Balaguer, Tárrega y Cervera; carterías en Basost, Bardas, Salardu, Esterri de Arco, Llavorsi, Rialp, Gerri, Pobla de Segur, Senterada, Pont de Suert, Vilaller, Castelbo, Puente de Bar, Martinet, Bellver, Tuxent, San Lorenzo de Morunys, Orgañá, Isona, San Salvador de Toló, Alentorn, Tiserana, Pons, Agramunt, Bellpuig, Mollerusa, Bell-lloch, Villanueva de la Barca, Termens, Os de Balaguer, Almenar, Almacellas, Alcarraz, Montoliu, Alcanó, Grañena, Granadella, Juneda, Borjas, La Floresta y Vinaixa. Tienen estaciones telegráficas Bellver, Seo de Urgel, Oliana, Pons, Artesa de Segre, Balaguer, Raimart, Bell-lloch, Mollerusa, Tárrega, Cervera y Borjas. Sólo hay servicio permanente en la capital.

Organización administrativa. – Divídese la prov. en ocho part. jud., que son: Balaguer, Cervera, Lérida, Seo de Urgel, Solsona, Sort, Tremp y Viella, que reunen 324 ayunts. Hay tres Audiencias de lo criminal: Lérida, Seo de Urgel y Tremp, que corresponden á la Audiencia territorial de Barcelona. Pertenece la prov. á la capitanía general de Cataluña, al dist. universitario de Barcelona y á las dióc. de Lérida, Seo de Urgel, Tortosa, Vich y Tarragona.

Hist. – El territorio de la actual prov. de Lérida perteneció en la antigüedad al país de los ilergetes, salvo la parte montañosa del N., que era de los cerretanos. Teatro de empeñados combates entre cartagineses y romanos, entre cesarianos y pompeyanos, siguió la suerte de Cataluña, de cuyo principado formó parte. En 1809 se creó el dep. de Cinca y Segre, que comprendía todo el territorio de la prov. Al año siguiente el gobierno de José Bonaparte ordenó la división en prefecturas, y la de Lérida confinaba por el N. con Francia, por el E. y S. con las prefecturas de Gerona, Barcelona y Tarragona, y por el O. con la de Huesca. En 1822 se hizo la división en provs., confirmada en 1833.

– LÉRIDA: *Geog.* Obispado ó dióc. sufragánea del arzobispado de Tarragona, en la prov. de Lérida; comprende pueblos de esta prov. y de la de Huesca. Esta sede fué una de las primeras

de España, pero el primer obispo de quien hay noticia es Andrés, que firmó en el concilio de Barcelona de 540. Perdida Lérida en 719, sus obispos se retiraron á Roda hasta que, conquistada Barbastro, que era población más importante, se trasladaron á ella por bula del Papa Pascasio II, con la prevención de que, recobrada Lérida, pasase á esta c. la residencia de sus prelados, como así se verificó en 1149. Comprende la dióc. los arciprestazgos de Lérida, Ager, Benabarre, Borja, Fraga, Granadella, Monclar, Monzón, Roda, Tamarite, Tolva y Vilaller. Hay convento de Escolapios en Tamarite; de Mercenarios y de misioneros del Corazón de María en Lérida, y de Benedictinos en Adahuesca.

– LÉRIDA: *Geog.* Aud. de lo criminal en la prov. de su nombre y Aud. territorial de Barcelona. Comprende los juzgados de Lérida y Cervera, el primero de término y el segundo de ascenso.

– LÉRIDA: *Geog.* P. j. de la prov. de su nombre. Comprende los ayunts. de Alamús, Albagés, Albatarrech, Albí, Alcanó, Alcaraz, Alcoletge, Alfés, Almacellas, Almatret, Arbeca, Artesa de Lérida, Aspa, Aytona, Belianes, Bellloch, Benavent de Lérida, Bobera, Borjas, Castelldaséns, Castellnou de Seana, Cerviá, Cogull, Corbíns, Calva, Espluga, Floresta, Fondarella, Fulleda, Golmés, Granadella, Granja de Escarpe, Grañena de las Garrigas, Juncosa, Juneda, Lérida, Llardecáns, Masalcorreig, Mayals, Miralcamp, Mollerusa, Montoliu de Lérida, Palau de Anglesola, Pobla de Ciérvoles, Pobla de la Granadella, Puig-Gros, Puigvert de Lérida, Roselló, Sarroca, Serós, Sidamunt, Solerás, Soses, Sudanell, Suñé, Tarrés, Torms, Torrebeses, Torrefarrera, Torregrosa, Torres de Segre, Torreserona, Vilosell, Villanueva de Alpicat, Villanueva de la Barca y Vinaixa; 88707 habits. Confina al N. con el part. de Balaguer, al E. con el de Cervera, al S.E. y S. con la prov. de Tarragona, y al O. con las de Zaragoza y Huesca. Comprende gran parte de los países llamados Llanos del Urgel y La Noguera, en la cuenca del Segre. F. c. de Zaragoza á Barcelona y de Lérida á Tarragona.

– LÉRIDA: *Geog.* C. con ayunt., cab. de partido judicial, cap. de la prov. de su nombre y de dióc.; 21885 habits. Sit. en la parte S.O. de la prov., cerca de la de Huesca, entre los territorios llamados La Noguera y los Llanos de Urgel, á la dra. del Segre y no lejos y al S. de la confl. del Noguera Ribagorzana, en la pendiente de una colina y en el f. c. de Zaragoza á Barcelona, con estación intermedia entre las de Baymat y Bell-lloch y punto de partida de otro f. c. á Reus y Tarragona. Hállase edificada en la pendiente de una colina y la baña el Segre por la parte del S. El territorio que la rodea es un dilatado llano, ligeramente inclinado hacia las orillas del río, con alguna que otra ondulación y hermosos valles. En el centro se destaca la citada colina, aislada y solitaria. La entrada principal de la c. era antes la puerta del Puente, á la que daba nombre el puente que se hundió en 1866, sustituído por uno de madera que en 1875 fué reemplazado por otro de hierro. Cruza también el Segre otro puente destinado al f. c. El aspecto de la c. ha cambiado mucho en estos últimos años con el ensanche efectuado hacia la parte de la estación, el paseo ó rambla de Fernando y los Campos Elíseos, emplazados en el lugar donde existía el Cop Pont, ó sea en la parte S. de la población, separados de ésta por el Segre y el puente principal, junto á la carretera de Madrid. La estación se halla al E., y perpendicular á la vía arranca el paseo del Príncipe Alfonso, por el que, yendo hacia el centro de la c., se dejan á la dra. la iglesia del Carmen y el Hospicio. Hacia el N. están el Campo de Marte y el Castillo, pues Lérida, por su situación topográfica, tiene gran importancia militar y es plaza fuerte, con el citado castillo y el fuerte de Gardeny al O. de aquél. Entre el castillo y el río se hallan las plazas de la Constitución y de la Paheria, y no lejos, más cerca del Segre, las Casas Consistoriales y la plaza de San Francisco. Algo más al O. se encuentra el Seminario, y luego, perpendicular al río y á la calle Mayor, la calle de Caballeros con las iglesias de los Dolores y San Andrés conduce á la plaza del Depósito y á la calle de San Carlos; entre éstas y el castillo se hallan los cuarteles, la calle de San Martín y la plaza de los Cuarteles.

En el dédalo de angostas y tortuosas calles que hay al O. están el palacio del Obispo y la plaza y templo de San Lorenzo, la plaza de San José, el convento de la Enseñanza y el Instituto, el convento de Santa Clara y la Casa de Caridad. Por la calle de la Templanza, dejando á la espalda el Manicomio, se va al convento de las Descalzas y á la catedral, y se vuelve á las inmediaciones del río por las calles de San Antonio y de Blondel. Más al O. se encuentra la calle de la Academia, por la que, dejando á la espalda el Segre, se va á la carretera de Huesca. Muchos edifs. de la población revelan claramente la antigüedad de su origen. Sobresale en primer término la catedral antigua, magnífico resto de la arquitectura bizantina, gótica con mezcla del gusto árabe en algunas de sus partes. El frontis se aparta enteramente del carácter general de todo el edif., y es una obra gótica pura unida á una fábrica donde, si algo hay gótico, está adulterado y ajustado á las exigencias del género bizantino. Consiste en una portada cuyo ingreso forma una grande ojiva en degradación, con cuatro arcos concéntricos. A cada lado se levantan seis pedestales esculpidos; siguen doce nichos, si de tales pueden calificarse unos espacios divididos por molduras, bien que faltan las estatuas, y sobre ellos asoman unos doseletes sin cúpula. Otros menos pequeños guarnecen todo el intradós de la grande arcada, dispuestos de manera que á la vez cobijaban la estatua que cada uno tenía debajo y servían de pedestal á otra. Está la puerta dividida en dos por un pilar labrado en forma de pedestal hasta su mitad, y coronado con un gran doselete igual á los citados, formando el espacio intermedio un nicho ahora vacío, guarnecido á uno y otro lado con pequeñas estatuas. Desde el dintel al arco hay tres líneas de figuras en relieve, y sobre dos ángeles ocupa el centro la del Padre Eterno, de tamaño mayor que las demás. Por dicha puerta éntrase al claustro, que precede á la iglesia. Consta cada corredor de tres grandes arcadas desiguales en grandor y en adornos, y divídenla estribos tan originales y caprichosos que desde el suelo hasta la imposta figuran ya un solo y robusto pilar bizantino, ya dos igualmente macizos, ya un trozo del mismo estribo con uno en cada ángulo, siguiendo liso el machón hasta el remate de la pared. Han desaparecido las puertas que desde el claustro conducían al interior. La planta del templo figura una cruz latina con cimborio en el centro y gran ábside en el extremo. Cada brazo tiene portada distinta. Consta de tres naves divididas á uno y otro lado por tres pilares compuestos de un grupo de columnas, con hermosos adornos bizantino-góticos en los capiteles. El mejor trozo de la catedral es la puerta lateral llamada de los Infantes ó Fillols; ancha y alta, de numerosos arcos sembrados de detalles que varían infinitamente en cada uno, en la cornisa son muy notables las ménsulas ó modillones, los espacios que quedan entre ellos, el que media entre el arco y aquel remate, y el resto de éste, todo cincelado y sembrado de mil dibujos medio árabes, medio bizantinos y góticos en parte. Destinado el edif. á cuarteles después de la toma de Lérida por Felipe V, fué dividido en dos pisos, privándole así del grandioso efecto que producían sus tres elevadas naves. Tienen también especial mérito el sepulcro gótico del presbiterio, la capilla de Jesús y la magnífica torre de las Campanas en el ángulo S., ochavada, de dos cuerpos y de gran elevación. El sepulcro citado se cree que fué sepultura de un hijo natural de Pedro I *el Católico*; éste fué el monarca que puso la primera piedra del edificio á mediados del año 1203. La catedral nueva es un templo grandioso, de orden corintio, de tres naves, con el coro en el centro y buenas esculturas. Empezó su construcción en tiempo de Carlos III. En la plaza Mayor se halla el antiguo templo de San Juan; tiene portada bizantina que forma un cuerpo de resalto, y se compone la puerta de varios arcos cilíndricos, concéntricos y semicirculares, que descansan en otras tantas columnas, en cuyo arranque hay pequeñas estatuas de grande efecto; remata el todo en una cornisa apeada por unos grandes modillones que recuerdan las fábricas romanas, y encima ábrese una ventana, en medio de otras dos algo distantes, que también están sobre dos trozos de cornisa. Todavía queda en el exterior descubierta buena parte del ábside; y si pudiera despegársele de los edificios que con el transcurso de los siglos se le han agregado, presentaría San Juan un conjunto muy original é interesante entre los monumentos del siglo XII. Hay otra puerta muy sencilla, donde debería estar la principal, y sólo es notable por una ventana en ojiva adornada al gusto que domina el templo. De una sola nave es el interior. Hay quien dice que este templo fué construído en tiempo del emperador romano Constantino.

Cerca del palacio del Obispo y en la plaza de su nombre está la iglesia de San Lorenzo, muy antigua, pues debe ser por lo menos anterior al siglo XII. Su linda puerta gótica, dicen Piferrer y Pi y Margall, y dos pequeñas capillas con sus altares del mismo estilo, que se encuentran dentro inmediatas á ella, á la izq., son lo único que tiene algún adorno y elegancia, pues sus arcos llevan buenos calados, y los relieves de sus altares no carecen de expresión y de pureza. En la nave central se ve el verdadero templo; de una ojeada se conoce que la planta primitiva constó de aquella sola nave, cuya barbarie amedrenta, y más parece propia de unas catacumbas que de una iglesia del Señor; y al ver la forma de su bóveda, sus pilares, sus paredes y su poca luz, se da la razón á los que la han reputado obra goda. Merece citarse también, por su antigüedad, la iglesia de San Andrés, que es del siglo XIV. Entre los conventos figuran el de Descalzas, que fué cedido á la beneficencia; el de Dominicos, que se destinó á Instituto de segunda enseñanza; el de Agustinos, convertido en teatro y café; el de San Francisco, en que se establecieron las oficinas de la Diputación provincial; el de Santa Clara, del siglo XIV; el de Carmelitas Descalzas, del XVI, y el de las monjas de la Enseñanza. La Casa Consistorial tiene frontón bastante antiguo, con ventanas ojivales de gusto árabe en el primer piso. Hay en Lérida, además del Instituto fundado en 1842, otros centros y corporaciones científicas y literarias, á saber: Sociedad Económica de Amigos del País; Escuela Normal Elemental de Maestros, fundada en en 1843; Seminario Conciliar, que data de 1772; Academia Bibliográfica Mariana; Academia de la Juventud Católica; Sociedad Catalanista y Sociedad Literaria y de Bellas Artes. Tiene Cámara de Comercio, varias sociedades de recreo, casinos, y teatro mejorado en estos últimos años, Hospital civil y militar y Casa de Caridad y de Expósitos. En los alrededores de la c. hubo conventos, cuyos edificios casi en totalidad han desaparecido. Existían también numerosas casas de campo y de recreo, arrasadas unas en la guerra de Sucesión y otras en la de la Independencia, porque perjudicaban á la defensa de la c. Entre los citados conventos figuraba el de San Ruf, coetáneo del templo de San Juan. Han desaparecido además los pueblos de Rufia ó Santa Fe, Torres de Sanny, Vilanoveta y otros, entre ellos el de Palanet, donde los reyes godos tuvieron un palacio que después perteneció á los condes de Barcelona. El terreno es llano, fértil y de regadío en gran parte, y las principales producciones son cereales, vino, aceite, almendra, avellana y hortalizas. Hay fábricas de aguardientes, licores, cervezas, pastas para sopa, chocolates, jabón, fósforos, guitarras, curtidos, tejidos de algodón y tejidos impermeables.

Hist. – Lérida es la antigua *Ilerda*, y sus habitantes, los *ilergetes*, se distinguieron por su resistencia contra los romanos. El nombre de la ciudad, ya sea de origen celta, ya hebreo, parece que significa *ciudad ó fortaleza en lo alto*. En las monedas ibéricas de Lérida se ha leído *Ilitzurda*, es decir, *ciudad de los sardanes ó zurdaones*, y se han atribuído al pueblo de este nombre que, después de haber entrado por la Cerdaña, fué bajando hasta aquella ciudad. Después de las guerras entre romanos y cartagineses, y de las que sostuvieron contra los primeros los régulos Indivil y Mandonio, Lérida se hizo famosa en la primera campaña de César contra Pompeyo en la península. La c., ya fortificada, seguía el bando de Pompeyo, cuyas tropas la guarnecían, á las órdenes de Afranio y Petreyo. César y Fabio se dirigieron por rumbos opuestos hacia Lérida. Fabio acampó en la orilla dra. del Segre, contra la que salieron dos legiones pompeyanas, y se defendió en una altura contigua al pueblo de Alcoletge, hasta que fué reforzada por otra legión, con lo que hubieron de retirarse á la c. los pompeyanos repasando el Segre por el puente de piedra, que ya existía en el mismo paraje en que luego estuvo. Dispuso Fabio desde

luego la reposición del puente, y casi al mismo tiempo llegó César con una escolta de 900 caballeros y tomó el mando en jefe del ejército. Quiso éste reconocer en persona la posición de los pompeyanos, y formó el proyecto de atajar toda comunicación entre el ejército que estaba acampado en la meseta ó llanura de la colina de Gardeña y la c. de Ilerda, que le proporcionaba toda clase de auxilios.

Dejó sólo la fuerza necesaria para custodiar el puente y se adelantó con la restante hacia la c., y mientras que se presentaba como desafiando al enemigo planteó un nuevo campamento sin que éste lo echase de ver en las suaves colinas que constituyen el pequeño valle llamado ahora La Mariola. Estas colinas terminan entre la c. y Gardeña con una altura que ahora se conoce con el nombre de Puig Bordell, donde hay unas amenas huertas; conoció César la importancia de aquella posición, y que si conseguía dominarla y fortificarla era logrado su objeto de incomunicar la c. y el campamento pompeyano. Destacó un cuerpo selecto de tropa para tomarla; mas los pompeyanos conocieron su intención y la ocuparon antes; trabada una sangrienta refriega, aunque perecieron muchos soldados de César, consiguieron los demás rechazar á los de Pompeyo, y los persiguieron hasta la c.; pero allí se vieron atacados por nuevas fuerzas. Envió César auxilios á los suyos, y, apuradas pronto las armas arrojadizas de los combatientes, desenvainaron los españoles sus espadas, rompieron las líneas cesarianas y recobraron su posición sobre la eminencia disputada. César, viendo su considerable pérdida, confesó la ventaja del modo de pelear los españoles, embistiendo denodadamente en pelotones diseminados ó cejando á fuerzas superiores sin creer empeñado su honor en la resistencia obstinada. Los lusitanos y demás bárbaros, dice, habían acostumbrado á esta especie de combate á los soldados de Afranio. Estrechado César entre ambos ríos, crecidos con las lluvias de la primavera, en términos que habían arrebatado los puentes, dejándole sin comunicación con el país sitiado á la izquierda del Segre, de donde recibía sus bastimentos, vió su ejército acosado por el hambre, mientras que los refuerzos que le llegaron de las Galias con carros cargados de abastos, diputaciones de muchas c. y una porción de jóvenes de las familias más distinguidas de Roma que venían á aprender el arte de la guerra á su lado hallábanse detenidos á la orilla opuesta del río, atacados por los pompeyanos que les obligaron á retirarse á las montañas. Precisado por la necesidad, dispuso la construcción de ligeros botecillos y consiguió transportar parte de sus tropas, resguardado con las colinas hasta retirarse á distancia de cinco leguas del Segre, sin que lo echase de ver el enemigo. Apoderóse de una altura vecina, en la que se atrincheró. Hizo construir un puente por el que pasaron la caballería, los carros y demás tropas auxiliares que le habían llegado de las Galias. Desbarató luego á una numerosa fuerza de pompeyanos, mientras que su escuadra vencía cerca de Marsella, y, á la fama de estas ventajas, los españoles fueron abandonando á los legados de Pompeyo, que se vieron pronto en la situación más azarosa. Intentaron retirarse á la Celtiberia pasando el Ebro, pero César lo impidió; cuando pensaron conseguirlo, en la creencia de que César se había retirado á Ilerda, porque hizo señal de verificarlo así á deshora, le encontraron estorbando en el mismo sitio. Otra vez sucedió lo mismo, y por fin se hallaron bloqueados. Es muy notable la especie de armisticio que se estableció entonces y las relaciones que entre los soldados de ambos ejércitos se fueron estrechando. Petreyo y Afranio conocieron lo peligroso que esto les era, y determinaron retirarse hacia Ilerda, en cuya marcha consiguió César acorralarlos hasta el punto de no poder marchar atrás ni adelante. En esta posición, después de mil tentativas para romper las líneas de César, después de haber pasado tres días sin sustento alguno, hubieron de rendirse. Se pactó en la capitulación que saldrían inmediatamente de España y no volverían á hacer armas contra César, y que los españoles regresarían libremente á sus casas: todo lo cual se cumplió con escrupulosidad. De este modo consiguió César terminar aquella campaña. El poeta Lucano cantó en hermosos versos estos acontecimientos y la posición del terreno que ocupaban los ejércitos beligerantes, conforme en todo á lo que refiere César en sus *Comentarios*. También hicieron referencia de este memorable suceso el poeta Ausonio, Salustio, etcétera. Lérida y los demás pueblos que encabezaba estaban por aquel tiempo muy adelantados en agricultura é industria, como los restantes de las regiones orientales y meridionales de España. El fecundo campo ilerdense era ya el granero de Cataluña y aun de todo el Imperio, y á los españoles Julio Higinio, y después de él á Moderato Columela, debieron los romanos la ciencia agrícola reducida á orden y método. Los ilerdenses, en lo civil, estaban adscriptos al convento jurídico de Zaragoza, si no todos, al menos los ilerdenses surdaones; tal vez los demás correspondieron al de Tarragona. Acuñó moneda Ilerda y por sus medallas resulta que en tiempo de los emperadores Augusto y Tiberio era municipio.



Moneda de Ilerda

Durante la época romana alcanzó también Lérida gran florecimiento literario. Su Universidad era muy concurrida, y pretende la tradición que en ella dió lecciones de Derecho el célebre Poncio Pilatos. Cuartel de Pilatos se llamó el de caballería que hubo de construirse sobre el solar de la antigua Universidad. Conservó la c. su importancia durante la dominación visigoda; figuraba como sede episcopal, y en ella se celebró un concilio en 546. De esta época se cree que es la construcción del castillo en la cumbre de la colina, si bien en el recinto había restos de fortificación romana. Bajo la dominación musulmana figuró, con el nombre de *Lareda*, como una de las principales c. de la prov. de Zaragoza. Los francos la tuvieron de 793 á 797, año en que volvió á poder de los muslimes. En 24 de octubre de 1148 la conquistó D. Ramón Berenguer IV y restableció en ella la sede episcopal, que había estado en Roda y otros lugares. En Lérida, en 1213, se reunieron las Cortes generales de Aragón y Cataluña que juraron como rey á D. Jaime I. En 1238 envió tropas á la conquista de Valencia, y luego 2 000 jóvenes de ambos sexos para poblarla. En 1300 Jaime II restauró la antigua Universidad; en ella enseñó Derecho el Papa Calixto III y obtuvo el grado de maestro en Teología San Vicente Ferrer. En 1353, y reinando Pedro IV, se celebraron Cortes en Lérida para tratar de la guerra con Castilla. En el reinado de Felipe IV resistió al ejército francés que acaudillaba el conde de Harcourt, y fué muy notable el sitio que sufrió la c. por las tropas francesas al mando de Condé. Reducida la plaza al mayor apuro, diezmada la guarnición, acobardado el gobernador, casi destruída la c. por las bombas y proyectiles de todas clases y por el continuo estrago de las minas, el vecindario se armó en masa, dando las guardias, tomando parte en las salidas y en todas las operaciones de la defensa, sin embargo de la horrorosa hambre que se padecía, hasta ceñir la inmortal corona con que la victoria premió tanto heroísmo: tuvo que retirarse vergonzosamente el ejército francés, cuya jactancia le había hecho abrir las trincheras al son de violines, si bien Voltaire quiso excusar la necedad de Condé diciendo que esto era costumbre de los tiempos. Celébrase anualmente y por voto de la c. la fiesta llamada del rescate ó socorro el día de Santa Cecilia, en memoria de un hecho de armas que aseguró á la Monarquía española la posesión del Principado de Cataluña. En las guerras de Sucesión fué Lérida la primera que se pronunció en Cataluña por la causa del archiduque Carlos. El ejército aliado franco-hispano, á las órdenes del duque de Orleáns, combatió la plaza y la tomó por asalto después de un vigoroso sitio, llevando delante de sí el saqueo, el incendio y la desolación; de suerte que, en poco más de un siglo, sufrió Lérida tres sitios formales que redujeron considerablemente su vecindario. En este sitio la había defendido el príncipe Enrique de Armestad con 2 600 soldados. El asalto se dió en 12 de octubre de 1707. El rey Felipe suprimió su Universidad en castigo, y la trasladó á Cervera en premio de la decisión con que abrazó ésta el partido de los Borbones. En 1810 el ejército francés, al mando del mariscal Souchet, después de un sostenido bombardeo asaltó á Lérida por la brecha practicada en la muralla del Carmen, incendió muchas casas y arrebató un botín inmenso en los tres días que duró el pillaje. La mayor parte de las personas acaudaladas de los pueblos de un gran radio se habían encerrado en Lérida con sus tesoros, y todos cayeron en manos del vencedor, inclusas las riquísimas alhajas de la catedral, entre las cuales figuraba señaladamente una muy antigua custodia, digna rival de las de las catedrales de Zaragoza y Sevilla. En 1812 el barón de Eroles, que operaba con un cuerpo de ejército en Cataluña, proyectó tomar esta plaza y sus castillos por medio de una estratagema, poniéndose de acuerdo con un tal Azequinolaza, que estaba al servicio del gobierno francés en clase de guarda-almacén. El plan consistía en hacer volar los almacenes de pólvora del castillo principal, y al abrigo de la confusión y sorpresa que este accidente debía causar introducirse el barón con sus tropas, que al efecto estarían prontas en las inmediaciones de los muros. Cumplió Azequinolaza su palabra, empeñada con tan poca premeditación como fría crueldad. A las doce de la noche del día 17 de julio, víspera de la Virgen del Carmen, un espantoso ruido acompañado de una tremenda oscilación vino á despertar á los habits. de Lérida que no habían sido sepultados entre los escombros de sus casas. Lanzáronse á las calles, la mayor parte desnudos, para refugiarse en los templos, preguntándose mutuamente la causa, que los más ilustrados atribuían á una erupción volcánica. La realidad del hecho era que Azequinolaza introdujo en un barril de pólvora la punta de una mecha fatal, cuya duración tenía calculada de antemano, y encendiendo el extremo opuesto se puso en salvo reuniéndose al ejército, sin haber participado su proyecto ni á su padre, que dejó abandonado á la terrible venganza del enemigo. Ochocientos y más quintales de pólvora estallaron á la vez debajo de la bóveda del antiquísimo castillo.

Sobre esta bóveda estaba el cuartel de artillería, y de los soldados que allí había no se encontró ni el más ligero rastro, porque debieron ser triturados al estrellarse contra la otra bóveda que cubría al cuartel, que servía de piso á la sala de armas. Los lienzos del edif. volaron arrancados de cuajo en dirección á la parroquia de la Magdalena, desde la prodigiosa elevación del castillo, causando los enormes sillares despedidos por la pólvora una especie de nuevo bombardeo que en un instante aplanó los barrios de la citada parroquia. Es incalculable el número de personas que allí perecieron; pero el estrago habría sido mayor á no ser por la circunstancia de que la mayor parte de los vecinos estaban en el campo ocupados en la faena de la trilla y pernoctando en las eras. Es imposible describir los horrores de aquella noche de triste recuerdo y del día que le siguió. En lo interior de las casas que se salvaron de la ruina apenas quedaron tabiques, y casi ninguna pared maestra dejó de resentirse. Se podrá calcular la fuerza de la explosión al saber que muchas de las piezas montadas en los baluartes inmediatos fueron arrancadas de sus montajes y lanzadas á un cuarto de legua, y que en algunos pueblos, á distancia de cinco leguas, se experimentó un temblor que derribó los vasares y la vajilla que sostenían. En el castillo no quedó un solo soldado útil, y los más perecieron; mientras tanto fué estéril la traición de Azequinolaza, porque el barón de Eroles no se determinó á ocupar la plaza, á pretexto, según se dijo después, de no encontrarse con fuerzas para sostenerla. En 1823 fué Lérida una de las últimas



Armas de Lérida

fortificaciones que se sometieron al gobierno de la Restauración, verificando su entrada en ella las tropas francesas el día 1.º de noviembre. Desde la proclamación de la reina doña Isabel II, el partido liberal se armó en defensa de la Constitución, prestando su milicia señalados servicios de todas clases. En el escudo de armas de Lérida figuran cuatro flores de lis. por concesión, según se dice, de Ludovico Pío en 803, y además las cuatro barras de Aragón desde la conquista de la c. por D. Ramón Berenguer IV; después Lérida cedió una de las flores de lis á Valencia, y ahora sólo quedan tres. Tiene los títulos de Muy Noble, Leal, Muy Libera l y Excelentísima Ciudad.

– LÉRIDA: *Geog.* Dist. de la prov. del Norte, dep. del Tolima, Colombia; 5 800 habits. Fué fundado en 1690 en una hermosa sabana, cerca del río Bledo y á orilla de un caño, no muy lejos de la base de los Andes centrales y sobre el camino que atraviesa la cordillera para ir á Manizales pasando por el pie de la mesa de Herveo, conocida generalmente con el nombre de Páramo de Ruiz. Se halla á 135 kms. de Bogotá.

LERIDANO, NA: adj. Natural de Lérida. Usase t. c. s.

– LERIDANO: Perteneciente á esta ciudad.

LERÍN: *Geog.* Antiguo condado de Navarra, en el p. j. de Estella, entre el valle de la Solana al N., Jalces y Peralta al E., el río Ebro al S. y el part. de Viana al O. Comprende los pueblos de Allo, Andosilla, Carcar, Dicastillo, Lerín, Mendavia y Sesma. || V. con ayunt., cap. del antiguo condado de su nombre, p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 2 222 habitantes. Sit. á la izq. del río Ega, en la carretera de Tudela á Guetaria por Peralta, Estella y Azpeitia. Terreno fértil; cereales, vino, cáñamo y hortalizas; cría de ganados; fáb. de aguardientes y jabón. Cerca de la v. hay un manantial de aguas salinas muy purgantes. Tiene esta población buena Casa Ayuntamiento y una suntuosa iglesia parroquial, en la que se ven el escudo de armas y el estandarte del duque de Valentinois, y un mausoleo de mármol y alabastro en el que yacen la infanta de Navarra y su esposo D. Luis de Beaumont, primeros condes de León, á quienes otorgó este título el rey Carlos III de Navarra en 1425. La reina doña Catalina, en 1507, la hizo v. con asiento en Cortes. Las armas de Lerín son un castillo sobre una roca, y una escala á la puerta de aquél.

LERÍNS: *Geog.* Grupo de islas dependientes de la municip. y cantón de Cannes, dist. de Grasse, dep. de los Alpes Marítimos, Francia. Sit. á 1 400 m. del Cabo de la Croisette, separan el Golfo del Napoule al O. y el de Juan al E. Este pequeño archipiélago se compone de algunos islotes inhabitables y dos islas más importantes: Santa Margarita, orientada de E. á O., y que es la mayor y más próxima al continente, y la isla de San Honorato, sit. al S. de la anterior. La primera mide 3 kms. de long. por 500 á 1 000 m. de ancho, con un circuito de 7 kms.; contiene un estanque, pastos, collados con pinares frondosos, una fortaleza en la parte del N., baterías en las puntas N. O. y O., semáforo en la parte N. del fuerte y un puerto pequeño. La segunda mide 1 500 m. de long. con un circuito de 3 kms.; al S. se ve una abadía, y una capilla en la punta del O.; es baja y está utilizada. Cerca y al E. está el islote de Saint-Fereol. En 1880 la cultivaban los religiosos que reemplazaron á los monjes á que debe su celebridad la isla desde el siglo IV. Entre las dos islas se encuentra el muelle de Friul, en que pueden fondear buques de 5 m. de calado. En lo antiguo, la isla de San Honorato se llamó Lerina ó Planasia; la de Santa Margarita Lerona, y tenía un templo dedicado al dios Lero. Las colonizaron los fenicios. En los primeros tiempos del cristianismo se fundó la abadía de Santa Margarita, que dió nuevo nombre á la isla, y San Honorato estableció en la otra un monasterio, en el que floreció célebre escuela de Teología. Piratas cristianos y musulmanes las saquearon muchas veces. Andrés Doria las tomó en 1536 y los españoles en 1635. En la isla de Santa Margarita estuvieron presos el célebre y misterioso Máscara de Hierro y el mariscal Bazaine.

LERMA: *Geog.* Part. jud. en la prov. de Burgos. Comprende los ayunts. de Avellanosa de Muñó, Bahabón de Esgueva, Cacañes de Esgueva, Castrillo de Solarana, Cebrebos, Ciadoncha, Cilleruelo de Abajo, Cilleruelo de Arriba, Ciruelos de Cervera, Cogollos, Covarrubias, Cuevas de San Clemente, Fontioso, Lerma, Madrigal del Monte, Madrigalejo del Monte, Mahamud, Mazuela, Mecerreyes, Nebreda, Olmillos de Muñó, Peral de Arlanza, Pineda-Trasmonte, Pinilla-Trasmonte, Presencio, Puentedura, Quintanilla del Agua, Quintanilla de la Mata, Quintanilla del Coco, Retuerta, Revilla-Cabriada, Royuela, Santa Cecilia, Santa Inés, Santa María del Campo, Santa María de Mercadillo, Santibáñez del Val, Solarana, Tejada, Tordómar, Tordueles, Tórtoles, Torrecilla del Monte, Torrepadre, Torresandino, Valdorros, Villafruela, Villahoz, Villalmanzo, Villamayor de los Montes, Villangómez, Villaverde del Monte y Zael; 31 202 habits. Confina al N. con los parts. de Castrogeriz y Burgos, al E. con el de Salas de los Infantes, al S. con los de Aranda y Roa, y al O. con la prov. de Palencia. Lo bañan los ríos Arlanza y Esgueva. || V. con ayunt., al que están agregados los lugares de Rabé de los Escuderos, Ruyales del Agua y Santillán, cabeza de p. j., prov. y dióc. de Burgos; 2617 habitantes. Sit. al S. de Burgos, en la cima y falda de una colina, extremo de la cordillera que arranca de los montes de Retuerta, á la izq. del río Arlanza y en la carretera general de Madrid á Francia. El terreno participa de monte y llano, si bien predomina el último; cereales, vino, patatas y garbanzos; cría de ganados; fáb. de curtidos y aguardientes. El caserío de la población, generalmente bajo, forma calles muy pendientes y tres espaciosas plazas llamadas de los Mesones, Mercado Viejo y Duque. Era un edificio magnífico, ya destruido, el palacio del duque de Lerma, que mandó edificar en 1614 el duque Cardenal. Sus tres conventos de frailes fueron enajenados ó cedidos á la población para establecer oficinas, juzgados, escuelas y cuartel de la guardia civil. La parroquia ó ex colegiata de San Pedro la fundó á mediados del siglo XVI D. Cristóbal de Rojas, arzobispo que fué de Sevilla, y las obras se terminaron en 1617; consta de tres naves con dos órdenes de pilares, y es de bastante mérito artístico. La parroquia de San Juan, aneja de la anterior, es también antigua, pero de escaso valor. Hay además en Lerma otros buenos edificios particulares, un teatro y un casino. En el término, bañado por el río Arlanza y su afl. el arroyo Carrevilla, se encuentran el despoblado de Manciles con una ermita, varios montes poblados de encinas y otros árboles, el bosque del Parque y gran número de huertas. || V. SANTA CLARA LERMA.

– LERMA: *Geog.* Pueblo del municip. y provincia de Caldas, dep. del Cauca, Colombia; 850 habits. Sit. á 1075 m. sobre el nivel del mar.

– LERMA: *Geog.* Dist. del est. de Méjico, cuyos límites son: al N.O. el dist. de Ixtlahuaca; al N.E. y E. el de Tlalnepantla y dist. Federal; al S. los de Tenango y Tenancingo, y al O. el de Toluca; 41 752 habits., distribuídos en seis municip.: Santa Clara de Lerma, Atenco, Ocoyoacac, Otzolotepec, Temoaya y Xonacatlán y el municip. de Tultepec. || Pueblo y puerto cabecera de municip. del part. de Campeche, est. de este nombre, Méjico, sit. á 6 kms. al S.S.O. de la c. de Campeche; 1 132 habits., distribuídos en el pueblo de Lerma, cuatro haciendas: Umil, Chumpich, Boxool y San Bartolo, y ranchería de San Lorenzo. La población, en su mayor parte, es de pescadores.

– LERMA (DUQUES DE): *Geneal.* D. Bernardo de Sandoval y Rojas, marqués de Denia, senescal del reino de Sicilia, Consejero de Carlos I, fué primer conde de Lerma. Murió en 1536, heredóle su hijo Luis, fallecido en 1570, y á éste su hijo Francisco de Sandoval, privado de Felipe II. Al cuarto conde, hijo del tercero, don Francisco Gómez de Sandoval, otorgó el rey en 1599 el título de duque; fué virrey y Capitán General de Valencia, primer Ministro de Felipe III, y uno de los personajes más notables de este reinado. El segundo duque fué su nieto don Francisco Gómez de Sandoval Manrique de Padilla, maestre de campo general de los ejércitos de Flandes; murió en 1635; vino á ser entonces tercera duquesa su hija doña Mariana, á la que sucedió su hijo D. Ambrosio de Sandoval y Aragón. A éste heredó en 1659 D. Diego Gómez de Sandoval y Córdoba, nieto del primer duque; murió sin hijos en 1668, recayendo la casa en su hermana mayor doña Catalina de Mendoza Sandoval, que casó con el duque de Pastrana, en cuyos sucesores continuaron estos títulos, que á principios de siglo recayeron en la casa ducal de Osuna. Hoy es duque de Lerma desde 1887 don Fernando Fernández de Córdoba, hijo segundo del difunto duque de Medinaceli, como descendiente de la hermana mayor del cuarto duque de Lerma.

– LERMA (FRANCISCO DE SANDOVAL Y ROJAS, *duque de*): *Biog.* Célebre Ministro español. Véase SANDOVAL Y ROJAS (FRANCISCO DE).

LERMANDA: *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 11 edifs.

LERMILLA: *Geog.* V. del ayunt. de Quintanarruz, p. j. de Briviesca, prov. de Burgos; 43 edifs.

LERMINIER (JUAN LUIS EUGENIO): *Biog.* Escritor francés. N. en París en 1803. M. en la misma capital en 1857. Se dió á conocer por el análisis del libro de Savigny intitulado *De la posesión en Derecho romano* (1827); explicó en curso público de Leyes con mucho éxito (1828 y 1830); fué nombrado catedrático de las Legislaciones comparadas, en el Colegio de Francia en 1831. Sus lecciones, animadas de un espíritu liberal, fueron vivamente aplaudidas y reproducidas por la prensa. Pero sus artículos como publicista político en la *Revista de Ambos Mundos*, el título de relator que le dieron en 1838, y otras varias razones desencadenaron la opinión contra él como catedrático, y fué arrancado de su cátedra por motines brutales. En 1850 publicó *Las tablitas europeas* y en 1852 fué agregado á la redacción de *La Asamblea Nacional*. Dejó escritas varias obras: *Introducción general á la historia del Derecho*; *Filosofía del Derecho* (2 t. en 8.º); *Cartas filosóficas á un berlinés*; *Historia de los legisladores y constituciones de la Grecia antigua* (2 t. en 8.º); *De la influencia de la Filosofía del siglo XVIII en la legislación y la sociabilidad del siglo XIX*; *Más allá del Rhin ó de Alemania desde madama de Staël* (2 t. en 8.º); *Curso de historia romana desde Augusto hasta Cómodo*; *Diez años de enseñanza*; numerosos artículos publicados en las principales revistas, etc.

LERMONTOF (MIGUEL): *Biog.* Poeta ruso. N. en 1811. M. en el Cáucaso en 1841. Era individuo de una familia de origen escocés; deploró la muerte de Pauchkin en sus primeros versos, fué enviado al ejército del Cáucaso, y allí compuso hermosas poesías que le han valido el título de *Poeta del Cáucaso*: *El héroe de nuestro tiempo*; *El novicio ó el joven Tcherkese*; *Valerik*; *Hadschi-Abrek*; *El Demonio*; *El barco Fantasma*; *El canto del tsar Juan*. Murió en un duelo con uno de sus camaradas.

LERNA: *Geog. ant.* Pantano de la Argólida, Grecia. En él, según la leyenda, estaba la hidra que mató Hércules.

LERNEA (de *Lerna*, n. pr.): f. *Zool.* Género de crustáceos lerneidos; comprende cinco ó seis especies que viven como parásitos en las branquias de los peces.

Comprende este género varias especies desprovistas de patas rudimentarias y que poseen cuernos irregularmente ramificados y lóbulos ovíferos agrupados en un pelotón bajo la parte posterior del cuerpo. Las lerneas son parásitos de los animales marinos, principalmente de los peces: suelen adherirse á las órbitas y algunas veces á las branquias. Durante mucho tiempo sólo se las conoció como animales parásitos, por lo cual fué muy difícil comprobar su verdadera naturaleza.

Las lerneas son perfectamente regulares cuando salen del huevo; presentan entonces con toda claridad los caracteres que las distinguen. El cuerpo de estos crustáceos se halla muchas veces dividido en dos partes, en toda su longitud, por una estrangulación más ó menos profunda. La parte anterior, más pequeña, comprende la cabeza y el tórax; la otra parte se halla formada por el abdomen. La boca está provista constantemente de un par de ganchos movibles convergentes; á veces hay dos pares y quizás también un labio inferior.

Se conocen cinco especies de lerneas: la más común es la *Lernea branquial*. Tiene el grosor de una pluma de ganso. Su color es blanco sucio, y quizás con matices pardo-rojizos, debidos á la sangre que llena su estómago; vive en las

branquias de muchas especies de bacalaos. Se asegura que los groenlandeses recogen esos crustáceos para alimentarse con ellos.

LERNEIDOS (de *lernea*, y el gr. εἶδος, forma): m. pl. *Zool.* Orden de crustáceos, cuyo tipo es el género *lernea*.

En estos animales el sistema apedincular sólo se encuentra representado por vestigios de miembros ó por simples lóbulos tegumentarios sin articulaciones. La rareza de su forma resulta de un desarrollo monstruoso, debido al exceso de alimento que encuentran en los pescados sobre los cuales viven como parásitos. Los lerneidos ofrecen al nacer una conformación normal, y entonces tienen cierta semejanza con los cíclopes jóvenes. En esta edad poseen un ojo frontal y láminas natatorias, con las cuales pueden moverse libremente. Pasado algún tiempo, cuando ya los lerneidos han sufrido algunas mudas, las hembras suelen fijarse á los párpados ó á las branquias de los peces, y los machos se colocan bajo el abdomen de las hembras. Desde entonces puede decirse que su vida es completamente parasitaria. Sus miembros y ojo se atrofian, la hembra engruesa de un modo extraordinario, y la cabeza del macho adquiere también enorme desarrollo.

Los lerneidos, bastante poco conocidos, pueden dividirse en tres familias: 1.° Los *lernecopódidos*, que se fijan por medio de grandes apéndices branquiformes reunidos entre sí por sus extremos, y que terminan por un botón córneo medio. 2.° Los *condracántidos*, notables por el desarrollo de los ganchos de sus patas mandíbulas. 3.° Los *lerneocéridos*, cuya cabeza está provista de prolongaciones córneas de formas variadas, y por medio de las cuales se fijan á su presa.

LERNEO, A (del lat. *lernaeus*): adj. Perteneciente á la laguna de Lerna.

LERNEOCERA (de *lernea*, y el gr. κερας, cuerno): f. *Zool.* Género de crustáceos lerneidos, tipo de la familia de los lerneocéridos, formado á expensas de las lerneas. Comprende cinco ó seis especies que viven en las branquias de los peces.

LERNEOCÉRIDOS (de *lerneocera*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos lerneidos, que tiene por tipo el género *lerneocera*.

Estos crustáceos suelen tener la cabeza poco distinta del tórax y desprovista de antenas; la boca está provista de un solo par de patas, mandíbulas. Sus patas ordinarias son pequeñísimas y acaso no existen; el abdomen está generalmente poco desarrollado. Apenas se conoce el macho de los crustáceos lerneocéridos.

LERO, LEROS ó LERIA: *Geog.* Isla de la costa O. de la Anatolia, Turquía asiática; 50 kms². Situada en las aguas del Archipiélago ó Mar Egeo, frente al Golfo de Mendelia, entre las islas de Lipsos y Kalimnos. Depende de la prov. de Yezairi Bahri Sefid, ó de las islas del Mar Blanco y del dist. de Rodas. Terreno alto y roquizo y de costas abruptas. Miel y ganado lanar. Hay en ella una pequeña población de igual nombre y un puerto en la costa N.

LERONES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Pesaguero, p. j. de Potes, prov. de Santander; 53 edifs.

LEROÑO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LEROÑO.

LEROS: *Geog. ant.* V. LOEROS.

LEROUX (PEDRO): *Biog.* Filósofo y economista francés. N. en París en 1798. M. en 1871. Fué tipógrafo y corrector. Dubois, su antiguo condiscípulo, le asoció á la redacción de *El Globo* (1824); aceptó Pedro las ideas del sansimonismo (1831), y dispuso la transformación de *El Globo*, pero protestó con Bazard contra las opiniones de Enfantín; después fundó con Juan Reynaud *La Enciclopedia Nueva* (1838), publicación inacabada que contiene muchos artículos notables de Pedro Leroux. Colaboró en la *Revista de Ambos Mundos*, y fundó la *Revista Independiente* con Viardot y Jorge Sand. Entonces atacaba la Filosofía reinante publicando: *Refutación del eclecticismo* (1839); *De la mutilación de un escrito póstumo de Teodoro Jouffroy* (1843). Entonces expuso también sus propias ideas en un libro intitulado *De la humanidad, su principio y porvenir* (1839, 2 t. en 8.°). Más tarde se ocupó sobre todo de socialismo, dirigió una imprenta en Bousssac (1845), fundó la *Revista Social* y defendió sus *ideas humanitarias*, especialmente contra los vivos ataques de Proudhón. Fué individuo de la Asamblea Nacional en 1848, y votó con la Montaña, pero no consiguió hacer discutir sus opiniones socialistas. Fué reelegido para la Legislativa. Después del 2 de diciembre de 1851 se retiró á Jersey, y pudo regresar á Francia en 1860. Publicó muchos opúsculos, discursos, folletos políticos, económicos, etc.; después *La Greve de Somarez*, poema filosófico (1863-64), y *Job*, drama en cinco actos, por el profeta Isaías, traducido del hebreo. Tradujo el *Werter* de Goethe (1842).

– LEROUX DE LINCY (ADRIANO JUAN VÍCTOR): *Biog.* Arqueólogo francés. N. en París en 1806. M. en 1869. Discípulo de la Escuela de Títulos, bibliotecario en el Arsenal, publicó numerosos artículos en la *Biblioteca de la Escuela de Títulos*, en las *Memorias de la Sociedad de Anticuarios de Francia*, en *El Monitor*, en la *Revista de París*, en la *Revista Británica*, etc. Es suyo: *Análisis de la novela de Garín le Loherani* (1835, en 12.°); *El Libro de las Leyendas* (1836, en 8.°); *Análisis de la novela de Brut* (1838, en 8.°); *Los cuatro libros de los Reyes traducidos en francés del siglo XII* (1842, en 4.°), en la *Colección de documentos inéditos de la historia de Francia*; *Colección de cantos históricos franceses del siglo XII al XIII* (1841, en 12.°); *El Libro de los proverbios franceses* (1842-59, 2 t. en 18.°); *Las mujeres célebres de la antigua Francia* (1846-47, 2 t. en 12.°), etc. Como editor publicó las *Cent Nouvelles nouvelles* (1841, 2 t. en 12.°); la *Descripción de París*, de Guillabert de Metz (1855), etc.

LEROY (LUIS): *Biog.* Humanista y publicista francés. N. en Coutances en los comienzos del siglo XVI. M. en París en 1577. Se dió á conocer por algunas producciones elegantemente escritas de obras griegas (*El Timeo*, *El Fedón*, muchos libros de *La República*, *El Banquete*, de Platón; *Los tratados* de Aristóteles; *Las Olintianas* y *Las Filípicas*, de Demóstenes). Fué catedrático de griego en el Colegio Real en 1572; escribió muchas obras curiosas: *Del origen y excelencia del arte político* (1567, en 8.°); *De las turbulencias y discusiones ocurridas entre los hombres por la diversidad de religiones* (1567); *Doce libros de la vicisitud ó variedad de las cosas del Universo* (1576, en fol.), etc.

– LEROY (ADRIANO): *Biog.* Compositor francés. M. probablemente en 1588. Creó en París en 1550 una imprenta célebre de Música, y se sirvió de los caracteres fundidos por Guillermo Le Bé. Asociado á su cuñado Roberto Ballard, publicó algunas canciones de que ellos fueron autores, y algunos tratados de Música. Cuéntanse entre estas publicaciones 20 libros de *Canciones nuevamente compuestas en Música á cuatro partes por buenos y excelentes músicos*. Estos libros contienen algunas composiciones de Le Roy, mereciendo cita especial la canción intitulada *En un castillo*, que se halla en el libro VII. No es para olvidada tampoco la obra del mismo Le Roy intitulada *Breve y fácil instrucción para aprender el pentagrama y á concordar, conducir y disponer la mano sobre la guitarra* (París, 1578).

– LEROY (PEDRO): *Biog.* Escritor francés. Vivía á fines del siglo XVI. Fué canónigo de la catedral de Ruán, y más tarde desempeñó las funciones de capellán del joven cardenal de Borbón. Escribió la primera parte de la *Sátira Menipea*, comprendiendo la *Virtud del católicón de España*, la *Profesión de la Liga* y *Los tapices con que se hallaba cubierta la sala de los Estados*. Fué el primero que usó de la ironía para descubrir los proyectos de Felipe II, rey de España, y lo hizo con tanto valor como ingenio, pero su sátira, que apareció en febrero ó marzo de 1593, no ejerció gran efecto en las masas, porque se componía principalmente de alusiones á los sucesos de la Liga, y el pueblo ignoraba con frecuencia los hechos de ésta.

– LEROY (JULIÁN): *Biog.* Relojero francés. N. en Tours en 1686. M. en París en 1759. Se estableció en París, logró rivalizar con los ingleses, y realizó en su oficio grandes mejoras, que fueron adoptadas en todas partes. Fué relojero del rey y le dieron habitación en el Louvre. Son obras suyas: *Nueva manera de construir los grandes relojes*; *Uso de un nuevo cuadrante universal con brújula, y propio para señalar los meridianos*, etc.

– LEROY (PEDRO): *Biog.* Relojero francés, hijo de Julián. N. en París en 1717. M. en Vitry, cerca de París, en 1785. Hizo excelentes relojes marinos, y escribió una *Memoria para los relojeros de París* (1750, en 4.°); *Exposición sucinta de las obras de Harrison y de Leroy en la investigación de las longitudes en el mar* (1767).

– LEROY (JULIÁN DAVID): *Biog.* Arquitecto francés, hijo del relojero Julián. N. en París en 1728. M. en 1803. Recorrió Grecia, y publicó en 1758 las *Ruinas de los más bellos monumentos de Grecia* (en fol.). Por sus lecciones en la Academia de Arquitectura contribuyó igualmente á que se dedicasen muchos al estudio de los modelos griegos. Fué individuo de la Academia de Inscripciones y de la de Bellas Artes. Publicó la *Historia de la disposición y de las formas diferentes que los cristianos han dado á sus templos* (1764, en 8.°); *Observaciones sobre los edificios de los pueblos antiguos*; *La marina de los pueblos antiguos* (1777); *Los navíos de los antiguos* (1783); *Investigaciones sobre el bajel largo de los antiguos* (1785), etc.

LEROY (ALFONSO): *Biog.* Literato belga. N. en Lieja en 1822. Hizo sus estudios en la Universidad de su pueblo natal, donde obtuvo (1841) el grado de Doctor en Filosofía y Letras; siguió los cursos de la Facultad de Derecho, y más tarde se consagró á la enseñanza. Profesor de Retórica en el colegio comunal de Tirlemont en 1844, dirigió bien pronto aquel establecimiento (1846); recibió (1845) el título de agregado á la Facultad de Letras de Lieja, y en 1849 se le confió el puesto de director de la Escuela de Agricultura en Tirlemont. Desde el año siguiente enseñó en la Universidad de Lieja Metafísica, Estética y Pedagogía, y en 1866 se encargó de los cursos de Arqueología. También fué nombrado profesor de Humanidades en la Escuela Normal. Tradujo del alemán estas obras: *Las escuelas públicas de la América del Norte*, del doctor Vimmer; *Cuentos de aldea de la Selva Negra*, de Anerbach, con una *Introducción*; y del inglés con notas y adiciones: *Antigüedades arquitectónicas de Normandía*, etc., por Pugin, texto histórico y descriptivo por Britton; *Motivos y detalles escogidos de arquitectura gótica sacados de los antiguos edificios de Inglaterra*, por Pugin, texto histórico y descriptivo por Willson. Contóse entre los autores del *Diccionario de los spots ó proverbios wallones*; colaboró en la *Enciclopedia de la educación y la enseñanza*, publicada en Stuttgart por el doctor Schmid; escribió un *Cuadro histórico de la Universidad de Licja desde su fundación* (Lieja, 1869, en 8.°).

– LEROY BEAULIEU (PEDRO PABLO): *Biog.* Economista francés contemporáneo. N. en Saumur en 1843. Alumno del Liceo Bonaparte, residió algún tiempo en Roma y asistió á las clases de las Universidades de Bonn y Berlín en 1864 y 1865. De regreso en su patria se consagró al estudio de la Economía política, colaboró en varios periódicos y revistas, y vió premiada (1867) por la Academia de Ciencias Morales su Memoria acerca *De la influencia del estado moral é intelectual de las poblaciones obreras en la tasa de los salarios*. La citada Academia premió también estas Memorias del mismo autor (1870): *De la colonización en los pueblos modernos*; *De la administración en Francia é Inglaterra*; *Del impuesto territorial y de sus consecuencias económicas*. Leroy Beaulieu combatió en la prensa el proteccionismo de Thiers; fué nombrado profesor de Hacienda (1872) en la Escuela Libre de Ciencias Políticas, donde llamaron la atención sus lecciones acerca de la historia de la Hacienda en Inglaterra; fundó el periódico intitulado *El Economista Francés*; suplió y sucedió (1880) á Chevalier en la cátedra del Colegio de Francia; ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas; fué derrotado varias veces (1877, 1878, 1881, 1883 y 1885) en las elecciones de diputados, y ha escrito: *Las guerras contemporáneas*, datos estadísticos relativos á la pérdida de hombres y capitales; *La cuestión obrera en el siglo XIX*; *El trabajo de las mujeres en el siglo XIX*; *Resumen de Economía política* (1888), etc.

– LEROY DE ETIOLLES (JUAN JACOBO JOSÉ): *Biog.* Cirujano francés. N. en París en 1798.

M. en 1860. Era hijo de un antiguo oficial de La Vendée. En 1822 presentó á la Academia de Cirugía los primeros instrumentos inventados por él para destruir los cálculos en la vejiga; esta invención le fué disputada por Civiale y Amussat, pero la Academia de Ciencias proclamó repetidas veces los derechos de Leroy, le concedió recompensas, y en 1831 un premio de 6 000 francos por la aplicación que hizo á la Litotricia de la pica de tres brazos. De sus obras son notables: *Diccionario de Cirugía*, traducido del inglés, de Cooper (1825, en 8.°); *Sobre la talla hipogástrica* (1828, en 8.°); *De la Litotricia* (1829, en 8.°); *Consideraciones anatómicas y quirúrgicas sobre la próstata* (1840, en 8.°); *Sobre el cáncer* (1846); *Curación de los aneurismas por la coagulación de la sangre* (1853), y numerosas Memorias dirigidas á la Academia. Inventó gran número de instrumentos de Cirugía, un cañón acanalado que se carga por la culata, un nuevo sistema de locomoción, etc.

– LEROY DE SAINT-ARNAUD (JACOBO): *Biog.* Mariscal y político francés. N. en París en 1801. M. en 1854. Ingresó (1816) en el cuerpo de Guardias de Corps, fué á combatir en Grecia (1822), viajó durante muchos años y no volvió al ejército hasta 1831. Oficial de ordenanza del general Bugeaud, le acompañó á Blaye para custodiar á la duquesa de Berry. Capitán en 1837, se distinguió en la toma de Constantina. Otras acciones de guerra le valieron el grado de coronel en 1844; obligó á Bu-Maza á rendirse (1847) y fué nombrado Mariscal de Campo, comandante de la subdivisión de Argel (1849), hizo dos expediciones á la Kabilia (en 1849 y 1855). Nombrado general de división, fué puesto á la cabeza de la segunda división del ejército de París. Ministro de la Guerra, dirigió las operaciones militares del golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851. Fué nombrado mariscal y caballerizo mayor en 1852. Su administración fué activa; en 1854 tuvo el mando en jefe del ejército de Oriente, fué á Galípoli, á Constantinopla, á Varne, desembarcó en Crimea, ganó á los rusos la batalla del Alma y murió algunos días después. Se han publicado sus *Cartas* en 1855 (2 t. en 8.°), escritas con mucha facilidad y talento.

LE ROYER (FELIPE ELÍAS): *Biog.* Político francés contemporáneo. N. en Ginebra á 27 de junio de 1816. Es hijo de franceses que profesaban la religión reformada. Estudió Derecho en París, donde luego abrió su bufete, que más tarde trasladó á Chalóns, y después á Lyón en 1855. Verificada la revolución de 4 de septiembre de 1870 ejerció en la última ciudad citada el difícil cargo de procurador general, dando muestras de extraordinaria firmeza mientras duró la guerra. Presentó la dimisión en enero de 1871, y enviado á la Asamblea Nacional por el departamento del Ródano tomó asiento en los bancos de la izquierda republicana é intervino activamente en las discusiones como uno de los presidentes de aquel grupo. Votó las leyes constitucionales como individuo y vicepresidente de la última comisión de los Treinta, y no tardó en ser elegido senador inamovible. En el Senado figuró entre los individuos de la minoría de la izquierda; negó su voto á la disolución de la Cámara de Diputados pedida por Broglie; rehusó (29 de enero de 1879) el puesto de procurador general en el Tribunal de casación, y siendo ya Grevy presidente de la República aceptó la cartera de Justicia (4 de febrero). Presentó un proyecto de ley de amnistía y otro para reorganizar el Consejo de Estado; se opuso á que se persiguiera á los Ministros del 16 de mayo de 1877; mostróse partidario de la vuelta de las Cámaras á París (febrero-abril de 1879); resistió las instancias de la mayoría, que deseaba avanzar deprisa en el camino de las reformas, y para no aplicar al presidente del Tribunal de apelación de Aix el castigo que sus correligionarios exigían, dejó la cartera, siendo reemplazado (27 de diciembre) por Cazot. Entonces pronunció esta frase, que con justicia se aplaudió mucho: «No puedo, ni quiero, ni debo perseguir.» La política conciliadora que ha defendido siempre explica que se le eligiera presidente del Senado en 1888 y que se le reeligiera en 10 de enero de 1889 y 13 de enero de 1892, en esta última fecha por 178 votos de los 186 senadores que concurrieron á la votación. Al tomar posesión del cargo (día 15) pronunció un brillante discurso, declarando, en nombre del Senado, que las reformas deben realizarse sin precipitación ni fuertes alteraciones, y que para asegurar los intereses y derechos de todos los ciudadanos debidamente no es preciso acudir á la opresión.

LÉRRUZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lizoáin, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 30 edifs.

LERSA: *Geog. ant.* C. de España, que figura en las campañas entre cartagineses y romanos. Se la ha reducido á un despoblado llamado Cerro-Serón, á una legua de Baeza, de donde dice Ceán Bermúdez que se sacaron inscripciones geográficas que lo comprueban. Cortés sospecha si fué la misma que Arsa.

LERSUNDI Y ORMAECHEA (FRANCISCO): *Biog.* General español. N. en Vizcaya. M. en 1874. Distinguióse en los años de la primera guerra civil carlista, sirviendo á la causa liberal en los cuerpos de infantería, y en 1852 era ya general. Intervino también en la política, y en 14 de abril de 1853 se le confió la formación de un Ministerio, que luego presidió, reservándose además la cartera de Guerra. En vano solicitó el apoyo de los moderados, y para ganar las simpatías de la opinión publica (día 16) publicó un programa en el que prometía robustecer el sistema constitucional, fomentar el crédito, suavizar las pasiones políticas y mantener á toda costa el principio de autoridad. Mostróse el gobierno tolerante con la prensa, y ésta con aquél muy benévola, incluso la progresista; se activaron los expedientes de ferrocarriles, y cesó una conversión de la Deuda acordada poco tiempo antes. No resolvió, sin embargo Lersundi ninguna de las graves cuestiones pendientes, pues su gobierno vivía en constante crisis por la falta de consecuencia en la reina. Bermúdez de Castro, uno de los Ministros, presentó la dimisión, que le fué admitida, al encontrar obstáculos para el desarrollo de sus planes de Hacienda. Deciase que Lersundi estaba supeditado á Pedro Egaña, Ministro de la Gobernación, y que éste á su vez era instrumento de Cristina, la reina madre. Lejos de anular las concesiones de ferrocarriles, dispuso, por decreto de 7 de agosto, que firmó Agustín Esteban Collantes, la ejecución de las líneas concedidas. Con esto el Ministerio, quebrantado además por varias crisis parciales, se enajenó muchas simpatías; arreciaron los ataques de la prensa, sobre todo de la extranjera, por lo que se prohibió (27 de agosto) la entrada en territorio español de *The Times*, y al cabo, no por efecto de su desprestigio, sino por el impulso de perniciosas influencias, de audaces é ignorantes camarillas, se decretó la muerte de aquel gobierno, al que reemplazó en 19 de septiembre otro presidido por el conde de San Luis. Más tarde, siendo jefe del gobierno el general O'Donnell, temiendo que pudiera sustituirle el general Lersundi, le nombró gobernador y Capitán General de la isla de Cuba. Lersundi llegó á la Habana en 30 ó 31 de mayo de 1866, y en seguida tomó posesión del mando, que conservó hasta 30 de noviembre del mismo año. En la isla cerró los comités reformistas, limpió á Cuba de gente de mal vivir, procuró contrarrestar los trabajos separatistas, recorrió algunos puntos de la isla sin hacer otra cosa que recibir obsequios, paralizar los negocios y recargar los presupuestos locales con los gastos que su presencia ocasionaba. Combatido en Madrid por muchos vió desaprobadas sus medidas y fué relevado en la fecha citada, sin dejar de esta primera época de su gobierno más recuerdo que el de sus disensiones con el obispo Jacinto María Martínez Sanz. Nombrado segunda vez Capitán General de Cuba, Lersundi desembarcó en la isla en 21 de diciembre de 1867. Dedicóse entonces con preferencia á las cuestiones de Hacienda y orden público. Estableció comisiones militares; no pudo impedir que la opinión se mostrara indignada al conocer los absurdos del presupuesto de 1868 á 1869; disgustó igualmente á los españoles, no bien éstos tuvieron noticia de que, por encargo del gobierno, debía dar su opinión acerca de un empréstito con los Estados Unidos, ofreciendo en garantía las rentas y propiedades de Cuba, lo cual equivalía á vender la isla, y bien pronto llegó á ser apurada su situación, viéndose cada vez más abrumado con la Hacienda. Y no era más afortunado en otras cuestiones. El americano Calcagno dice que se le acusaba de ser favorecedor de la *trata*, y consta que en su tiempo conspiraron los separatistas sin gran reserva. Tuvo además la desgracia de que en su tiempo comenzara la guerra civil en Cuba (23 de septiembre de 1868), siendo tan grande su torpeza que, cuando la insurrección era ya inevitable, escribía al gobierno que el orden era inalterable y que nada hacía suponer que pudiera perturbarse. Iniciada la lucha, en tanto que recibía tropas, pues á la sazón sólo contaba con 9 000 soldados escasamente, organizó cuerpos de voluntarios, despertó el patriotismo del elemento español y renovó su dimisión, que fué admitida. Entregó el mando de la isla al general Dulce en 4 de enero de 1869. Regresó á la península, y permaneció algún tiempo alejado de la política activa, porque no quiso aceptar los principios de la Revolución de Septiembre. Sin embargo, en 1872, hallándose en Vitoria, reunió á varias personas de influencia é inició una conspiración que debía robar elementos á los carlistas en las Provincias Vascongadas y trabajar para la proclamación del hijo de Isabel II. Sin duda sus esfuerzos no fueron infructuosos, dado que los carlistas llegaron á alarmarse cuando conocieron los efectos de tales trabajos. Nada de notable ofrecen los hechos posteriores de la vida de Lersundi.

LERWICK: *Geog.* C. de la isla Mailand, Archipiélago de las Shetland, Escocia; 5 000 habitantes. Sit. en el Estrecho de Bressa. Es la c. más septentrional del Reino Unido, y se la considera como cap. de las Shetland. Pequeño puerto pesquero muy visitado por los pescadores, ocupación de casi todos los pobladores de la isla.

LERZE: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Mariña de Castrelo, ayunt. de Cerdedo, p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 24 edifs.

LES: Dativo del pronombre personal de tercera persona en gén. m. ó f. y núm. pl. No admite preposición. Es grave incorrección emplear en este caso para el gén. m. la forma *los*, propia del acusativo, y en femenino tampoco debe emplearse la forma *las*, aunque lo hayan hecho escritores de nota.

> RespondióLES Sancho que aquello le tocaba á él legítimamente, etc.
>
> CERVANTES.

– LES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Viella, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 752 habitantes. Sit. en el valle de Arán, en un llano y en los confines de Francia, á 5 kms. de la frontera y á 10 de la primera población francesa. Tiene aduana de primera clase y principal de la prov. de Lérida. La población presenta aspecto bastante regular, atendida su escasa riqueza; la atraviesa el Garona, pero aprovecha poco sus aguas. Pasará por la v. la carretera regional de Montblanch á Sort y á la frontera francesa, todavía sin construir en gran parte. El país, á pesar de sus limitados horizontes por la elevación de los montes que lo circundan, presenta buen aspecto en primavera y verano, pero muy triste en invierno. La principal riqueza consiste en ganado vacuno y maderas de construcción; hay también algún ganado lanar, cabrío y de cerda y escasos cereales y legumbres. La iglesia parroquial, dedicada á San Juan Bautista, es un sólido edificio del siglo XVII, reedificado á principios del XIX. Al N.O. de la población está la casa castillo del barón de Les. Al E. hay vestigios de la fortaleza que Carlos I dió al capitán Benito Marcó. Al S. hay un manantial de aguas termales sulfurosas, donde se construyó un magnífico establecimiento en 1834. || Lugar en la parroquia de San Martín de Taramundi, ayunt. de Taramundi, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 23 edifs.

LESA: *Geog.* V. SANTA MARINA DE LESA.

– LESA: *Geog.* Seno en la costa S. de Mindanao, Filipinas. Se halla comprendido entre la punta Luput al N. y la de Bambán al S.; es bastante extenso, aunque profundiza sólo una milla al S.E.; una punta llamada Bacayanán, que se halla en el fondo y algo más al N. de la mediana, divide el seno en dos partes, de las cuales la del S. toma el nombre de la punta intermedia. La punta Bambán se halla formada por el monte Lesa, y es notable por tener en su cima un mogote hendido por el medio.

LESACA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y diócesis de Pamplona, prov. de Navarra; 1 941 habitantes. Sit. al N. del part., en una vega circunvalada de pequeños montes, cerca de Francia y de

río Bidasoa que corre al E., con ramal á la carretera regional de Pamplona á Irún. Cereales, castañas y patatas; cría de ganados.

LESADEZ ó LEZADOIS: *Geog.* País de Francia, en el Foix y Languedoc, donde está Lezat y Saint-Sulpice-Lezadois, hoy de los dep. del Ariege y Alto Garona.

LE SAGE (ALANO RENATO): *Biog.* Célebre novelista y poeta dramático francés. N. en Sarzeau, pueblo de la península Rhuys, á pocas leguas de Vannes, á 8 de mayo de 1668. M. en Boulogne á 17 de noviembre de 1747. Hijo de un notario real, estudió con los Jesuitas de Vannes, desempeñó probablemente un empleo en los arrendamientos de Bretaña, y se trasladó á París en 1692 para dedicarse al cultivo de la Literatura. Se casó en 1694, y por consejo de su amigo Dauchet tradujo las *Cartas de Aristenete* (1695, 2 t. en 12.°). Sus primeros ensayos fueron obscuros y desgraciados; sus traducciones de muchas obras españolas, como la del *Quijote* por Avellaneda, y sus primeras comedias imitadas del español, no tuvieron buen éxito. Pero en 1707 se recibió favorablemente una bonita comedia, *Crispín rival de su maestro*, y una excelente novela de costumbres, *El diablo cojuelo*, imitada de Guevara, pero con la libertad del genio. Tuvo todavía mayor éxito su comedia *Turcaret*, en cinco actos y en prosa. Los banqueros quisieron impedir su representación, primero ofreciendo cien mil francos al autor, y luego suscitándole mil trabas y obstáculos. Fué preciso la voluntad y protección del delfín para que pudiese ser representada en 1708 esta sátira contra los traficantes y agiotistas. La primera parte de *Gil Blas* salió á luz en 1715, en la obra maestra de la novela de costumbres en Francia, y ha conservado todo su valor; la continuación fué publicada en 1724 y 1735. Desde Moliére nadie ha pintado mejor los vicios, las ridiculeces, los flacos de la sociedad. Viéndose obligado á trabajar para vivir, sin tener ningún poderoso protector, y siendo demasiado orgulloso y demasiado honrado para recurrir á la intriga, se vió Le Sage alejado del Teatro Francés, y no pudo hacer representar en él hasta 1732 la comedia *La Tontina*, que había sido recibida en 1708. Entonces escribió con varios colaboradores algunas zarzuelas y paradas para los teatros de las ferias, derramando su sal á manos llenas sobre los tablados, tanto por gusto como por necesidad. Escribió una linda imitación del *Orlando enamorado*, de Boyardo, una traducción abreviada de *Las aventuras de Guzmán de Alfarache*, *Las aventuras de Roberto Chevalier, llamado de Beauchene*, y *Estebanillo González, El bachiller de Salamanca*, que recuerda un poco al *Gil Blas*. Viejo ya, se retiró con su mujer y con su hijo á casa de uno de sus hijos, canónigo en Boulogne del Mar, y allí murió sin haber conseguido durante su vida toda la estimación que su ingenio merecía. Sus trabajos principales han sido reimpresos muchas veces, y se han reunido sus *Obras completas* en 1821-22 (12 t. en 8.°). *El Teatro de la Feria* (1721-37, 10 t. en 8.°), está lleno de sus obras picarescas. Su *Gil Blas* se ha publicado muchas veces en castellano (Madrid, 1797, 7 t. en 4.°); 1805, 5 t. en 8.°; 1830, 5 t. en 12.°; 1852, en 4.°; Valencia, 1812, 4 t. en 8.°; y Barcelona, 1840, en 4.° menor; 1860, 2 t. en 4.°). También se ha traducido *El diablo cojuelo* (Madrid, 1842, en 4.° menor).

LESBIANO, NA: adj. LESBIO. Apl. á personas, ú. t. c. s.

LESBIO, BIA (del lat. *lesbĭus*): adj. Natural de Lesbos. U. t. c. s.

– LESBIO: Perteneciente á esta isla del Mediterráneo.

– LESBIO: V. REGLA LESBIA.

LESBONAX: *Biog.* Filósofo y retórico griego. Vivía á fines del siglo I antes de J. C. Era hijo de Polemón de Mitilene. Fué contemporáneo de Augusto. Discípulo de Timócrates y padre de Polemón (preceptor y amigo de Tiberio), compuso, al decir de Suidas, varias obras de Filosofía. Dicho escritor no le menciona ni como orador ni como retórico, mas apenas puede dudarse de que el filósoso de Mitilene y el Lesbonax autor de las *Meditaciones retóricas* y de las *Epístolas amorosas*, ambas obras mencionadas por el escoliasta de Luciano, son una misma persona. Y aun estas dos deben identificarse con otro Lesbonax autor de 16 discursos políticos que se conservaban en tiempo de Focio, y de los que sólo conocemos los titulados *De la guerra de los corintios* y *Exhortación á los atenienses*. Estos discursos, insertados en las colecciones de los oradores griegos de Aldo, Enrique Estienne, Reiske, Bekker, Dobsón, y publicados aparte (Leipzig, 1820, en 8.°) por C. Orelli, son puras composiciones retóricas, pero de estilo muy semejante al de los oradores áticos del siglo de Oro de la literatura griega.

LESBOS: *Geog. ant.* Isla del Mar Egeo, hoy llamada Metelín, Mitilene ó Midilli.

LESCAR: *Geog.* Cantón del dist. de Pau, departamento de los Bajos Pirineos, Francia; 15 municip. y 10000 habits. Cultivo de lino y maíz.

LESCOT (PEDRO): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París en 1510. M. en 1571. Estudió en Italia y fué amigo de Juan Goujou. Francisco I quería volver á reedificar el Louvre; su arquitecto, Serlio, vió los planes de Lescot, los declaró preferibles á los suyos, y decidió al rey á que le encargase del palacio que se llama hoy día el Viejo Louvre (1540-48). Debióse á Lescot particularmente el pabellón del reloj. Esta es una de las obras maestras del arte francés en el siglo XVI, y el genio de Lescot se asoció admirablemente al del escultor Juan Goujou. Obtuvo el arquitecto muchos beneficios eclesiásticos, el señorío de Clagny, cerca de Versalles, y el título de consejero del rey.

LESCÚN (ODET DE AIDIE, *señor de*): *Biog.* Político francés. N. en Guyena. M. en 1498. Fué el favorito del hermano de Luis XI, y después del duque de Bretaña, Francisco II. Contribuyó á la ruina de Landais, entró en la liga del duque de Orleáns contra Ana de Beaujeu (1486), y aunque se vió despojado de su título de almirante de Guyena continuó siendo todavía muy poderoso en Bretaña.

– LESCÚN (TOMÁS DE): *Biog.* Capitán francés, llamado también *mariscal de Foix*. N. en Bearne. M. en 1525. Se distinguió por su valor, pero su título de mariscal se lo debió al favor (1521). Sus exacciones sublevaron á los milaneses; combatió en Bicoca, apresuró la pérdida de la provincia firmando la capitulación de Cremona, y fué muerto en la batalla de Pavía.

LESCURE (LUIS MARÍA, *marqués de*): *Biog.* General vendeano. N. en el Poitou en 1766. M. en 1793. Salió de la Escuela Militar, emigró en 1791, volvió poco después á Francia, y se casó con la señorita de Donnissant, yendo en seguida á París á defender al rey. Después del 10 de agosto de 1792 se retiró á su quinta de Clissón, y allí fué preso con toda su familia y encerrado en Bresuire, adonde acudieron á librarle los vendeanos sublevados. Entonces se hizo uno de sus jefes más respetados, se distinguió en Thouars, tomó á Saumur, y después del sitio desgraciado de Nantes se volvió al Bocage, combatió en Chollet, en Montaigne, en Tiffauges y en Chatillón. Fué herido mortalmente en el combate de Tremblay, en 15 de octubre, pero pudo dar todavía consejos á los vendeanos cuando el paso del Loira.

LESCHENAULT DE LA TOUR (JUAN BAUTISTA LUIS CLAUDIO TEODORO): *Biog.* Viajero y naturalista francés. N. en Chalóns del Saona en 1773. M. en París en 1826. Formó parte de la comisión científica del capitán Baudín (1800), estuvo tres años en Java y trajo una rica colección é interesantes observaciones, con un diccionario de la lengua malaya. Fué recompensado con una pensión (1807), y publicó tres *Memorias* importantes en los *Anales del Museo*. En un segundo viaje que realizó al Indostán, á Bengala y á Ceilán (1816-22), recogió nuevas colecciones y dotó á las colonias francesas, sobre todo á la de Borbón, con gran número de vegetales útiles. Hizo un tercer viaje á la Guyana y al Brasil en 1823.

LESCHES ó LESCHEO: *Biog.* Poeta cíclico griego. Vivía por los años de 704 antes de Jesucristo. Había nacido en Pirra, en las cercanías de Mitilene, y era hijo de Esquilino. Atendiendo al lugar de su nacimiento, se le ha dado alguna vez el sobrenombre de *Lesbiano ó Mitileniano*. Compuso *La pequeña Iliada*, poema en cuatro cantos, atribuído á diferentes autores y que servía de continuación á *La Iliada* de Homero, refiriendo los sucesos que siguieron á la muerte de Héctor, es decir, el fin trágico de Ayax, los hechos de Filoctetes, Neptolemo y Ulises, y la toma y destrucción de Troya. No había unidad en el poema, cuyos sucesos estaban únicamente ligados por orden cronológico. Pudo así, según refiere Aristóteles, dar asunto para ocho tragedias, en tanto que sólo admiten una *La Iliada* ó *La Odisea*. Conocemos la obra de Lesches sólo por el análisis de Proclo.

LESDIGUIERES (FRANCISCO DE BONNE, *duque de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en Saint-Bonnet de Champseur en 1543. M. en Valence en 1626. Era hijo de una familia antigua, pero pobre. Dejó el estudio de las Leyes para alistarse en el ejército como simple ballestero, abrazó el calvinismo, sirvió como abanderado en la primera guerra de religón, y por sus talentos militares, por su buena suerte constante, llegó á ser uno de los principales jefes del partido. Sucedió á Montbrún en 1575 como jefe de los protestantes del Delfinado, supo mantenerse en una independencia casi completa, é intervino diferentes veces en la guerra de la Provenza. Después de la muerte de Enrique III sostuvo la causa de Enrique IV, peleando contra los católicos y contra el duque de Saboya, que fué batido muchas veces. Quedó siendo Teniente General del rey en el Delfinado. Nombrado mariscal (1608), estaba destinado para mandar un ejército, cuando Enrique IV fué asesinado. María de Médicis le nombró duque y par. Leal al rey, Lesdiguieres procuró restablecer la paz, turbada tan á menudo por los grandes y por los protestantes; al efecto interpuso muchas veces su autoridad, y se negó á aceptar el mando de un ejército que le ofrecía la Asamblea de la Rochela. Muerto Luynes, recibió la espada de condestable (1622). Entonces había abjurado ya el calvinismo, bien para obtener esta dignidad ó bien para complacer los deseos de María Mignón, con quien se había decidido á casarse en 1617, después de haber vivido largo tiempo con ella en concubinato, con grande escándalo de los ministros protestantes. Gobernador de Picardía en 1623, murió después de haber combatido hasta el último día de su vida, por decirlo así, sin haber sido nunca ni herido ni vencido. Su secretario, Luis Videl, escribió su *Vida* en 1738 (en fol.). Lesdiguieres había compuesto un *Tratado de la guerra*, que está manuscrito en la Biblioteca Nacional de París.

LESENDE: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Martín de Lesende, ayunt. de Lousame, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 31 edifs. || V. SAN MARTÍN DE LESENDE.

LESGUIS ó LESGUIOS: *Etnog.* Pueblo del Cáucaso oriental, S.E. de Rusia, en el Dagestán y parte del círculo de Kuba y de Chemaja, en el gobierno de Baku, del dist. de Zakataly, en Tiflis, y en el territorio del Terek. Los georgianos les denominan *leki*, los armenios *leksi* y los tártaros *lesgi*. Su número excede de 50000, pero no forman un todo homogéneo, pues comprenden tribus que antes obedecieron á distintos jefes y que se diferencian por sus dialectos y hasta quizás por su origen. Son sin duda los más antiguos moradores del Cáucaso, pues ya Estrabón y Plinio hacen mención de ellos; fueron también los últimos en quedar bajo el dominio ruso, pues no fueron todos definitivamente sometidos hasta 1864. Es un pueblo intrépido, feroz, hábil en el manejo de las armas é inclinado al merodeo. Son mahometanos en su mayoría, pero entre ellos se encuentran huellas del cristianismo y del chamanismo; algunos parece que carecen de religión. Las principales tribus son las de los ávaros, la más numerosa y acaso descendientes del pueblo del mismo nombre, que tanto figuró en la Edad Media; los andios; los lajes ó tumales; los darguios y los kurines.

LESINA: *Geog.* Isla del Archip. Dálmata, Austria-Hungría. Forma una tierra prolongada que se extiende del O. al E., separada de la península de Sabbioncello al S.E. por el Estrecho de Narenta, de la isla Cuzzola al S. por el estrecho de este nombre, de Lissa al S.O. por el Estrecho de Lissa, y de la isla Brazza al N. por el Estrecho Greco de Lesina. Mide 70 kms. de long., de 6 á 7 de ancho y 288 kms.² de superficie. En toda su long. se extiende una cordillera cuyo pico más alto es el de San Nicolo. Es la antigua Faros. En su costa S.O. se halla Lesina,

cap. de la isla, con un buen puerto, y obispado sufragáneo de Zara. Abundante pesca de sardinas y esponjas. Tiene la isla unos 13000 habitantes y la cap. 3000.

LESIÓN (del lat. *laesio)*: f. Daño ó detrimento corporal causado por una herida, golpe ó enfermedad.

A poco más de tres estados dió fondo el rucio, y él se halló encima dél, sin haber recibido LESIÓN ni daño alguno.

CERVANTES.

... las LESIONES flegmásicas del encéfalo y de sus membranas pueden transmitirse hereditariamente.

MONLAU.

—LESIÓN: fig. Cualquier daño, perjuicio ó detrimento.

Fecunda, doncella intacta
Y madre, sin que por serlo,
Su integridad padeciese
Ni LESIÓN ni detrimento.

CALDERÓN.

... vieron (los mejicanos) arder la ciudad en horribles llamas, que se desvanecieron poco á poco, desocupando el aire y dejando sin ninguna LESIÓN los edificios.

SOLÍS.

—LESIÓN: *For.* Daño que se causa dolosamente en las ventas por no hacerlas en su justo precio.

Demás de lo cual difieren la LESIÓN enorme de la enormísima, en que la enorme (que es la que excede poco de la mitad del justo precio) se puede pedir dentro de cuatro años.

JUAN DE HEBIA BOLAÑOS.

—LESIÓN: *Patol., Med. leg.* y *Legisl.* Entiéndese por lesión el cambio morboso que sobreviene en la continuidad de los órganos, su situación, sus relaciones, su conformación ó su organización íntima. Toda lesión es *orgánica*, es decir, que interesa la constitución de los tejidos y de los órganos; no puede haber lesiones puramente *vitales*, pues la vida no es más que una manifestación del estado llamado de *organización*, el modo de actividad de los seres organizados. La palabra *lesión* se aplica sobre todo al cambio *anatómico* que ha sobrevenido, determinado por tal ó cual modificación en los actos; *desorden* ó *perturbación* designan el cambio en mal que se observa en los actos. Así, se dice: *desorden de la nutrición*, *lesión de los tejidos*, y no se debe decir: *lesión de nutrición*, *perturbación de los tejidos*, etc. Se llaman particularmente *lesiones de estructura*, *lesiones moleculares*, los cambios sobrevenidos en la composición inmediata de la substancia misma de los elementos anatómicos.

En Medicina legal tiene grandísima importancia cuanto se relaciona con las *lesiones*, y muchas veces del dictamen del perito depende la sentencia que los tribunales imponen al reo; la misión del médico forense en tales casos consiste en determinar la naturaleza del instrumento vulnerante y en calificar la lesión en el sentido del Código penal.

I Aparte de las *heridas*, cuya descripción (desde el punto de vista quirúrgico y médicolegal) queda hecha en otro artículo de este DICCIONARIO (V. HERIDA), pueden observarse en el cuerpo otras lesiones más ó menos graves, á saber, erosiones de la piel, sufusiones sanguíneas, conmoción del sistema nervioso central, roturas y desviaciones de partes blandas internas, fracturas y ligaciones de los huesos, y finalmente magullamiento y hasta desprendimiento de partes más ó menos extensas del cuerpo (Hofmann).

Las *escoriaciones de la piel* resultan, sobre todo, de la acción tangencial de los instrumentos vulnerantes, que separa la epidermis en algunos puntos, dejando la dermis al descubierto. Pueden existir solas ó acompañando á otras lesiones, sobre todo como manifestación de una sola y misma herida. Así, á menudo se encuentra la piel escoriada por encima de las contusiones ó de una lesión grave de las partes profundas, y se ve que los bordes de las heridas producidas por instrumentos contundentes aparecen escoriados. Las escoriaciones, que no suelen tener gran importancia desde el punto de vista quirúrgico, la ofrecen muy grande en el terreno médicolegal, porque indican los sitios sobre los cuales ha obrado la violencia, y porque su forma y disposición permiten á menudo reconocer la naturaleza del traumatismo. Esto tiene interés sobre todo cuando las escoriaciones existen cerca de los orificios y vías respiratorias. A menudo constituyen también indicios de lucha ó de resistencia.

Inmediatamente después de su producción, las escoriaciones suelen sangrar poco ó nada. Si hay hemorragia procede de la rotura de los capilares, y se ven verdaderos puntos hemorrágicos. Si el individuo permanece vivo, la dermis que quedó al descubierto ofrece muy pronto una capa de exudado fibrinoso, que se deseca y forma costra. Si la muerte ha sobrevenido durante ó inmediatamente después de formarse una escoriación, la hemorragia dérmica es más rara é insignificante que en el caso anterior, porque uno de los primeros síntomas de la muerte es la evacuación de la sangre capilar.

Inmediatamente después de la muerte esta escoriación, si no se halla situada en las partes declives del cuerpo, hacia las cuales se dirige la sangre, ofrece el color de la dermis y está húmeda. Si dicho punto está expuesto al aire comienza á desecarse poco tiempo después de la muerte. Esta desecación es un fenómeno puramente cadavérico. Si no hay sufusión sanguínea en el tejido subcutáneo los caracteres de la escoriación permitirán asegurar que ha sido producida poco antes de la muerte, ó acaso después. El color de los puntos desecados no prueba nada (aunque otra cosa creyeran algunos autores antiguos), pues las escoriaciones producidas después de la muerte, y desecadas, pueden ofrecer los matices más diversos.

Por lo demás, puede haber desecación *post mortem*, análoga á la que sobreviene en las partes de la piel desprovistas de su epidermis, sin que exista desprendimiento de esta capa epidérmica, sobre todo en los puntos de la piel en que la epidermis es húmeda, por ejemplo en el escroto, en las mucosas expuestas al aire, como la de los labios, y en los puntos que han estado sometidos á una fuerte compresión.

En los bordes de diferentes heridas, sobre todo de las contusas, la desecación es más rápida, porque, en virtud de la solución de continuidad de los tejidos, los líquidos que éstos contienen pueden evaporarse con facilidad.

Las *sufusiones sanguíneas* que sobrevienen por contusión del tejido celular ó de las partes blandas subyacentes suelen proceder de la rotura de pequeños vasos y de una extravasación sanguínea consecutiva en el tejido inmediato; pueden manifestarse con ó sin otra herida. Existen casi siempre por encima de las heridas de los huesos y también en la extensión de las heridas por instrumentos contundentes ó dislacerantes.

Las condiciones más favorables para su producción, aparte del agente vulnerante, son la existencia de un cuerpo sólido por debajo de la superficie de la porción correspondiente de la piel, y la gran friabilidad del tejido atacado por la presión ó el choque. Sabido es que las sufusiones sanguíneas son frecuentes en los puntos en que la piel pasa casi inmediatamente por encima de los huesos; por ejemplo en la cabeza, más aún en los niños que en los adultos. Lo propio puede decirse de los viejos, en los cuales, á consecuencia del proceso ateromatoso, los vasos de la piel y de los tejidos subyacentes pueden hacerse tan friables que las causas más insignificantes basten para determinar sufusiones.

La extensión de éstas depende de la riqueza de los vasos del punto que ha sufrido la contusión, del calibre y naturaleza de los vasos correspondientes, y también de la consistencia más ó menos larga de las capas de tejido en que se verifica el derrame sanguíneo.

En estado fresco las sufusiones se presentan como manchas circunscriptas, que á veces forman cierta elevación en la piel, azuladas ó de color azulado rojizo, y poco sensibles á la presión. Si no adquieren extensión considerable se aplanan y disminuyen de volumen á las veinticuatro horas, por la reabsorción de las partes líquidas extravasadas, y concluyen por desaparecer, después de haber sufrido su color diversas modificaciones debidas á la descomposición de los glóbulos sanguíneos. En el cadáver las sufusiones tienen gran interés médicolegal como indicios de lucha ó de resistencia, y proporciona datos útiles para saber si una herida reciente se ha hecho durante la vida ó después de la muerte. Hay que guardarse de confundir con las sufusiones los simples fenómenos de hipóstasis interna ó externa, y sus consecuencias, ni tampoco las coloraciones azuladas que se encuentran en los puntos de la piel comprimidos después de la muerte.

Puede haber sufusiones de la piel y de los órganos internos sin que exista verdadera violencia exterior: á ese número pertenecen las equimosis de la piel y órganos internos que se observan en el escorbuto, la hemofilia ó el envenenamiento por el fósforo.

Para determinar la fecha de esas sufusiones será necesario examinar, además de los caracteres exteriores de la piel, la constitución de la sangre extravasada: cuanto más antigua sea la sufusión más espesa será la sangre y más diferirá su color del normal. En los primeros días la sangre es líquida y casi negra en capas gruesas, mientras que ofrece el color ordinario en capas delgadas; después se torna pardusca, con un tinte más ó menos verdoso. Los glóbulos de la sangre se conservan todavía bien durante los primeros días; su destrucción comienza con las modificaciones de color, su número disminuye, apareciendo una masa de células contráctiles que engloban los corpúsculos rojos de la sangre. En los extravasados se ven cristales de hematoidina, cuyo número disminuye á medida que avanza el espesamiento y las modificaciones de color de la sangre. En los cadáveres frescos estos caractores, y sobre todo la existencia de la hematoidina, pueden servir para determinar aproximadamente el tiempo en que fué agredido el sujeto; pero no ocurre lo mismo en los cadáveres en descomposición, porque los cristales de hematoidina pueden formarse, y hasta con bastante rapidez, en los tejidos putrefactos.

La *conmoción cerebral* es muy frecuente en las lesiones de la cabeza y en las caídas desde sitios algo elevados; su gravedad es considerable. Los cirujanos antiguos designaban con ese nombre un movimiento momentáneo, una especie de agitación de las diversas partes del cerebro; pero la escuela moderna ha considerado esta conmoción como una neurosis vasomotriz y la ha explicado, bien por una parálisis refleja de los vasos del cerebro (Fischer), bien por la excitación y parálisis consecutiva del centro motor.

Los instrumentos contundentes son los que principalmente producen la conmoción cerebral, y también, como dice Hofmann *(Elem. de medicina legal*, versión esp. del Dr. Carreras Sanchis), «la mayor parte de las heridas de cabeza que dan lugar á un informe médicolegal, son hechas por instrumentos contundentes.» El grado más leve de esas heridas se halla constituído por las sufusiones sanguíneas de la piel del cráneo, entre la aponeurosis y el pericráneo, y en la parte más profunda de éste.

La *rotura de los órganos internos* puede verificarse por golpe directo ó por contragolpe. Su existencia supone generalmente una violencia considerable (caídas desde un sitio muy elevado, avulsión ó magullamiento, individuos cogidos entre los topes de dos vagones, etc.); sin embargo, también se han visto esas lesiones en pos de traumatismos menos graves, como puntapiés, culatazos, cuando un individuo cae al suelo con violencia.

Los órganos más expuestos á esas roturas son los parenquimatosos, y entre ellos el hígado (véase HÍGADO), no sólo por su gran volumen, sino por su posición superficial. Después vienen, por orden de menor frecuencia, el bazo, los riñones, pulmones, corazón; más rara vez el estómago, intestinos, vejiga; y, por último, el cerebro. Cooper, Adams y Casper-Limann han observado casos del último género, es decir, de roturas de la substancia cerebral sin fractura del cráneo. Es evidente que, en igualdad de circunstancias, la facilidad con que se verifican las roturas de tal ó cual órgano dependerá de la resistencia particular de éste. Así el hígado, cuando está aumentado de volumen por una degeneración grasosa, puede padecer roturas en pos de violencias relativamente pequeñas.

Las roturas extensas de órganos internos terminan casi siempre por la muerte; la rapidez de éste dependerá, aparte la extensión de la rotura, de la importancia del órgano lesionado y de la intensidad de la hemorragia que sigue á la rotura. Sin embargo, las roturas superficiales de los órganos glandulares pueden curar; esto ocurre

sobre todo en las roturas superficiales del hígado.

Puede suceder que haya rotura extensa de órganos internos sin que se encuentren en la piel los menores indicios de la violencia que la ha producido.

Las *fracturas y luxaciones* de los huesos representan complicaciones frecuentes de las heridas contusas (V. FRACTURA y LUXACIÓN): en los artículos correspondientes de esto DICCIONARIO y en los dedicados al estudio de los diferentes huesos encontrará el lector detalles referentes á esas lesiones.

El *magullamiento y avulsión de partes enteras del cuerpo* son producidos generalmente por una fuerza enorme: se observan, por ejemplo, en los accidentes ferroviarios y en individuos que han sido cogidos por engranajes de máquinas. En las explosiones de las fábricas de pólvora, dinamita, etc., la mutilación de los individuos muertos puede ser tal que sólo se encuentren restos difíciles de reconocer, y hasta sea casi imposible comprobar la identidad de tales personas. La resistencia de la piel se presta, en ocasiones, á esas enormes violencias. En un caso que refiere Hofmann, la cabeza de un individuo que había sido cogida entre dos topes de vagón se encontró aplastada como una galleta; todos los huesos y partes blandas se hallaban reducidos á una pasta, y sin embargo la piel de la cabeza y de la cara estaba completamente intacta, salvo algunas roturas insignificantes.

Esta gran resistencia de la piel explica la causa de las roturas aisladas en las cavidades del cuerpo, en los que caen de cierta altura, lo mismo que en las víctimas de un hundimiento ú otras violencias semejantes. Hofmann sólo ha observado estas roturas dos veces: la primera en un individuo víctima de un hundimiento, en el cual la piel del vientre había reventado, por decirlo así, en toda su longitud; la segunda en una loca que se había arrojado desde un tercer piso, cayendo verticalmente sobre la cabeza. Esta se hallaba dividida de delante atrás y en la línea media, de modo que á primera vista parecía que la cabeza había sido dividida en dos mitades laterales por un hacha, tanto más cuanto que los bordes de la herida que pasaban por la piel de la frente, nariz y labio superior apenas presentaban desigualdades. Los bordes de la parte posterior de la herida ofrecían muchas roturas; el cráneo estaba fracturado en gran número de pedazos, y del cerebro no quedaba, por decirlo así, nada.

II Expuestas ya las anteriores consideraciones, conviene recordar, como cuestión interesante en el terreno médicolegal, que las lesiones leves, es decir, las que no son suficientes para producir la muerte, pueden perjudicar más ó menos notablemente la salud del individuo, resultando en unos casos cierta alteración temporal de la salud, con incapacidad para el trabajo personal, durante más ó menos tiempo; en otros una perturbación pasajera ó permanente de la inteligencia; en ocasiones la pérdida ó debilidad duradera de la palabra, de la visión, de la aptitud para la procreación, de un ojo, un brazo ó una mano; otras veces resultan achaques ó enfermedades incurables, ó afecciones mentales sin probabilidad de curación, una incapacidad persistente para el trabajo personal, etc. Fácil es comprender la importancia que tiene en estos casos el informe pericial, pues de su aplicación depende la mayor ó menor responsabilidad del reo, á quien podrán exigirse, además de la responsabilidad criminal, indemnizaciones metálicas, etc.

Claro es que al hablar de *alteración de la salud, con incapacidad para el trabajo personal*, ha de haber enfermedad acompañada de desórdenes generales, fiebre, malestar, dolores ú otros fenómenos semejantes: de no ser así, ciertas lesiones insignificantes, como, por ejemplo, una sufusión que exigiera más de veinte días para desaparecer por completo, deberían considerarse como alteración de la salud, lo cual sería indudablemente contrario á la intención de las leyes y á la acepción vulgar de la idea de alteración de la salud, mientras que se concibe muy bien que una herida relativamente insignificante puede incapacitar para el trabajo personal, como, por ejemplo, ciertas heridas de los dedos en individuos que se dedican á trabajos manuales delicados (sastres, escritores, violinistas, etc.).

Las *perturbaciones de la inteligencia* pueden ser producidas, no sólo por las lesiones de la cabeza, sino también por las de un órgano distante y hasta por la violencia psíquica que acompaña á las lesiones corporales. Que las heridas de la cabeza pueden dar lugar á una afección mental es hecho conocido por todo el mundo. Schalager ha visto que de 500 enajenados en 49 existían antecedentes de una lesión en la cabeza. La afección mental puede desarrollarse inmediatamente después del accidente, y en tal caso habría siempre, según Krafft-Ebing, un idiotismo primitivo (V. IDIOTEZ). Estos casos suelen ser graves, casi siempre incurables, pero no ofrecen dificultad al perito, porque la relación de causalidad entre la lesión y la psícosis es clara y no puede ponerse en duda. Empero puede suceder que las perturbaciones intelectuales se manifiesten algún tiempo después, y entonces existirán algunas dificultades, aunque no muchas, pues entre la lesión y sus consecuencias inmediatas y la aparición de la enfermedad mental rara vez existe un intervalo completamente exento de síntomas.

Sea como quiera, interesa saber, desde el punto de vista médicolegal, que las afecciones mentales pueden desarrollarse aun después de una herida de las partes periféricas. Sobreviene á veces en pos de lesiones insignificantes, cuando éstas ó las cicatrices que de ellas resultan dan lugar á una excitación de las terminaciones periféricas de los nervios. Estas psícosis pertenecen á la categoría de los desórdenes reflejos, lo mismo que la epilepsia periférica, tan frecuente en esos casos. Griesinger ha reunido una serie de observaciones de este género, á consecuencia de lesiones relativamente leves; Kœppe y Wendt describieron hechos análogos. Se han visto lo mismo estados melancólicos que estados de exaltación.

En todos los casos en que se presentan perturbaciones intelectuales en pos de una lesión de la cabeza será preciso ver si existen otras causas que hayan podido provocar la afección mental, y si había ya anteriormente predisposición á la locura; para ello se recogerán con cuidado todos los conmemorativos, teniendo en cuenta todos los hechos que directamente puedan dar lugar á las afecciones mentales primitivas ó constituir causas predisponentes.

Como las leyes establecen distinciones entre una afección mental pasajera y una afección incurable, el médico deberá indicar en su informe el pronóstico de la enfermedad. El idiotismo primitivo, en pos de una lesión de la cabeza, es casi siempre incurable; del mismo modo, las parálisis que se desarrollan algún tiempo después de las lesiones de la cabeza, pueden tener un pronóstico grave; casi todos los casos observados por Schlager eran incurables, y siete de ellos terminaron por idiotismo con parálisis.

Expuestas ya, como ejemplo, algunas consideraciones generales acerca de las *lesiones* desde el punto de vista médicolegal, el lector encontrará detalles acerca de los demás puntos en artículos especiales de este DICCIONARIO.

Resta añadir, para terminar el presente artículo, que los progresos de la cirugía moderna, la facilidad con que la cura antiséptica permite obtener la cicatrización rápida de las heridas y la curación de traumatismos muy graves, han hecho pensar á los médicos legistas en la necesidad de modificar el Código penal en la parte referente á lesiones. Sabido es que dicho Código aplica diferente penalidad según que la lesión imposibilite para el trabajo durante más de noventa días (caso III del art. 431), más de treinta (caso IV), ó más de ocho días (art. 433); pues bien: hoy se consigue curar lesiones gravísimas en plazo relativamente breve, y esto hace sea menor la responsabilidad del reo, toda vez que los Tribunales han de aplicar las disposiciones del Código. Por eso Nussbaum, de Viena *(Lecciones de clínica quirúrgica)*, pidió que se modificara el Código penal austriaco en la parte referente á lesiones, y en el Congreso Médico regional valenciano (julio 1891) trataron el mismo punto los Dres. Lechon, Salillas y algún otro profesor, acordándose dirigir una exposición en este sentido al Ministro de Gracia y Justicia, que precisamente entonces se ocupaba en redactar un nuevo proyecto de Código penal, todavía no terminado en estos momentos (octubre 1892).

III Los artículos 426 al 439 del Código penal vigente se ocupan de las *lesiones*, comprendiendo bajo este nombre todas las mutilaciones, heridas ó golpes que no causen la muerte del ofendido, y que por lo tanto son muy varias, abarcando una extensión grande, que comienza con los delitos graves y termina en las faltas. La primera, por más grave, comprendida en el Código es la mutilación, estableciendo el artículo 429 que el que de propósito castrare á otro será castigado con la pena de reclusión temporal á perpetua; y emplea la ley las palabras *de propósito*, porque si uno mutilare á otro á consecuencie de una herida en que no tuvo intención de mutilar, no será castigado con tanto rigor, por la falta de voluntad de causar el daño. Cualquiera otra mutilación, ejecutada igualmente de propósito, se castigará con la pena de reclusión temporal.

El que hiriere, golpeare ó maltratare de obra á otro, será castigado como reo de lesiones graves: 1.°, con la pena de prisión mayor, si de resultas de las lesiones quedare el ofendido imbécil, impotente ó ciego; 2.°, con la de prisión correccional en sus grados medio y máximo, si de resultas de las lesiones el ofendido hubiere perdido un ojo ó algún miembro principal, ó hubiese quedado impedido de él ó inutilizado para el trabajo á que hasta entonces se hubiese habitualmente dedicado; 3.°, con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio, si de resultas de las lesiones el ofendido hubiere quedado deforme, ó perdido un miembro no principal, ó quedado inutilizado de él, ó hubiere estado incapacitado para su trabajo habitual, ó enfermo por más de noventa días; y 4.°, con la de arresto mayor en sus grados mínimo y máximo á prisión correccional en su grado mínimo, si las lesiones hubieren producido al ofendido enfermedad ó incapacidad para el trabajo por más de treinta días. Estas penas se agravan en el caso de que el ofensor sea padre, hijo, ascendiente ó descendiente del ofendido, ó su cónyuge, ó en el de que medie alguna ó algunas de las circunstancias que, habiendo muerte, constituyen la calificación de asesinato.

Las penas mencionadas se aplican al que, sin ánimo de matar, causare á otro alguna de las lesiones graves, administrándole á sabiendas substancias ó bebidas nocivas, ó abusando de su credulidad ó flaqueza de espíritu.

Las lesiones distintas de las antedichas, que produzcan al ofendido inutilidad para el trabajo por ocho días ó más, ó necesidad de la asistencia de facultativo por igual tiempo, serán penadas con el arresto mayor, ó el destierro y multa de 125 á 1 250 pesetas.

Las lesiones menos graves inferidas á padres, ascendientes, tutores, curadores, maestros, ó personas constituidas en dignidad ó autoridad pública, serán castigadas siempre con prisión correccional en sus grados mínimo y medio.

Cuando en riña tumultuaria resultaren lesiones graves y no constare quiénes las hubiesen causado, se impondrá la pena inmediatamente inferior á la correspondiente á las lesiones causadas á los que aparezcan haber ejercido cualquiera violencia en la persona del ofendido.

El que se mutilare ó prestare su consentimiento para ser mutilado, con el fin de eximirse del servicio militar, y fuere declarado exento de este servicio por efecto de la mutilación, incurrirá en la pena de presidio correccional en sus grados medio y máximo. Nótese que si la exención no fuese declarada, ó lo fuese por otra causa, no hay lugar á la imposición de la pena. El que inutilizare á otro para el objeto mencionado, con consentimiento del inutilizado, incurrirá en la pena de presidio correccional en sus grados mínimo y medio. Si lo hubiere hecho mediante precio, la pena será la inmediatamente superior á la que acabamos de decir, y si el reo de este delito fuere padre, madre, cónyuge, hermano ó cuñado del mutilado, la pena será la de arresto mayor en su grado medio á prisión correccional en su grado mínimo. Las lesiones inferidas al intentar la muerte del ofendido atraen al ofensor la penalidad correspondiente al homicida, asesino ó parricida, ó á la tentativa de los crímenes por los que se califica al autor de tal manera.

El art. 438 establece que no son punibles las lesiones menos graves inferidas por el marido á la mujer sorprendida en adulterio, ó por el padre á su hija ó al corruptor de ésta en análogas circunstancias.

Las lesiones inferidas en duelo son penadas, según su gravedad, con las penas de prisión correccional en su grado máximo, ó destierro.

Con arreglo al art. 355 de la ley Enjuiciamiento criminal, si el hecho criminal que motivare la formación de una causa cualquiera consistiese en lesiones, los médicos que asistiesen al herido estarán obligados á dar parte de su estado y adelantos en los períodos que se les señalen, é inmediatamente que ocurra cualquiera novedad que merezca ser puesta en conocimiento del Juez instructor.

El 785 determina que las autoridades ó funcionarios á quienes por la ley corresponda la instrucción de las primeras diligencias podrán ordenar que les acompañe en caso de delito flagrante de lesiones el primer facultativo que fuese habido, y dos donde los hubiera, para prestar en su caso los oportunos auxilios al ofendido. Los facultativos requeridos, aunque sólo lo fuesen verbalmente, que no se presten á lo expresado, incurrirán en una multa de 50 á 250 pesetas, á no ser que hubiesen incurrido por su desobediencia en responsabilidad criminal.

– LESIÓN: *Legisl.* Dividían los tratadistas las lesiones en *enormes* y *enormísimas*, según que el agravio ó perjuicio experimentado, por haber sido engañado en el justo precio, excedía en algo ó en mucho de la mitad. La lesión enorme rescindía el contrato, y todo aquel que, aun celebrada la venta en pública subasta, alegaba y probaba que había sido engañado en algo más de la mitad del justo valor, podía usar de uno de estos dos derechos: que se le volviera el exceso del justo precio que tenía la cosa al tiempo de la venta, ó que se le diera lo que faltaba hasta éste, ó bien que se rescindiera el contrato llevando cada uno de los contratantes lo que dió al otro. Esta disposición, comprendida ya en la ley 56, tít. V, de la Partida 5.ª, se halla también en la ley 3.ª, tít. I, lib. X de la Novísima Recopilación. Con arreglo á la ley 2.ª del mismo título, esta acción dura sólo cuatro años desde la celebración del contrato, y la ley 4.ª dispone que se niegue la acción á los peritos que ajusten obras, cualquiera que sea la lesión que sufran en el contrato. El comprador no se halla obligado á devolver los frutos, porque los obtuvo de buena fe, y porque no es justo que el vendedor los perciba además del precio. Las demandas de esta clase no podían entablarse en el caso de que la cosa se perdiera ó desmejorara mucho.

La rescisión del contrato por lesión enorme no sólo tenía lugar en las ventas, sino en todos los demás, como rentas, cambios, etc.; tan sólo no tenía lugar en los arrendamientos reales, en las transacciones, ni tampoco cuando el comprador era compelido á adquirir cosa vendida en pública almoneda contra la voluntad de su dueño. La rescisión por lesión enormísima abarcaba los casos en que no tenía lugar por lesión enorme, y, además, podía ejercitarse en un espacio, no de cuatro años como cuando ocurría ésta, sino de veinte.

La rescisión, no llegando la lesión á la mitad del justo valor, sólo tenía lugar cuando se probaba dolo ó mala fe.

La legislación de las leyes de Partida y de la Novísima Recopilación no se hallaba conforme en este punto con la primitiva ley española, pues dice textualmente la ley 7.ª, tít. IV, libro V del Fuero Juzgo que «si alguno omme vende algunas casas, ó tierras, ó vinnas, ó siervos, ó siervas, ó animales ó otras cosas, no se deve por ende desfacer la vendicion, porque diz que lo vendió por poco.»

Harto se concibe que mejor sentido guiaba á los autores del Fuero Juzgo que al Rey Sabio y á los continuadores de sus doctrinas, respecto á la rescisión de los contratos por lesión enorme, semillero constante de litigios, que en parte pretendió cortar la ley Hipotecaria, disponiendo en su artículo 36 que no se darán las acciones rescisoria y resolutoria contra tercero que haya inscripto los títulos de sus respectivos derechos, conforme á lo prevenido en dicha ley; y en el 38, en consonancia con lo dispuesto en el anterior, que no se anularán ni rescindirán los contratos en perjuicio de tercero que haya inscripto su derecho, entre otras causas que menciona, por lesión enorme ó enormísima.

El Código civil ha rechazado también esta acción, poniéndose de acuerdo con el Fuero Juzgo y con parte de la legislación foral, otorgándola tan sólo por vía de restitución á las personas sujetas á tutela y curaduría, por fraude cometido, por la manifestación de los vicios ó defectos ocultos de la cosa, y en las particiones de herencia.

Con arreglo al art. 1 291 del Código civil, son rescindibles los contratos que pudieran celebrar los tutores sin autorización del consejo de familia, siempre que las personas á quienes representen hayan sufrido lesión en más de la cuarta parte del valor de las cosas que hubieren sido objeto de aquéllos, y los celebrados en representación de los ausentes, siempre que éstos hayan sufrido la lesión que se acaba de expresar. El art. 1 296 establece que, respecto á los contratos celebrados en representación de ausentes, sólo cabrá la rescisión cuando no se hayan efectuado con autorización judicial. No es necesario esforzarse para comprender las razones de equidad que abonan las anteriores disposiciones del Código. Por igual motivo, en los arts. 1 469 y 1 470 permite la rescisión de las ventas aun después de la entrega de la cosa vendida, siempre que no se entregue todo lo que se estipulara en el contrato y no baje de la décima parte de la cabida la disminución de la que se atribuyera al inmueble. Lo mismo se hará, aunque resulte igual cabida, si alguna parte de ella no es de la calidad expresada en el contrato. Si la cabida resultara mayor, el comprador tendrá obligación de pagar el exceso de precio cuando la cabida ó número no pasa del vigésimo de lo señalado en el contrato; pero si excediere, el comprador podrá optar entre satisfacer el mayor valor del inmueble ó desistir del contrato.

Respecto á rescisión de la partición de herencia, el Código establece en sus arts. 1 073 á 1 079 lo siguiente: «las particiones se pueden rescindir por las mismas causas que las obligaciones. Pueden también rescindirse por causa de lesión en más de la cuarta parte, teniendo en cuenta el valor de las cosas cuando fueren adjudicadas. La partición hecha por el difunto no puede ser impugnada por causa de lesión, sino en el caso de que perjudique la legítima de los herederos forzosos, ó de que aparezca, ó racionalmente se presuma, que fué otra la voluntad del testador. La acción rescisoria dura cuatro años, contados desde que se hizo la partición. El heredero demandado podrá optar entre indemnizar el daño ó consentir que se proceda á nueva partición, que no alcanzará á los que no hayan sido perjudicados ni percibido más de lo justo. No podrá ejercitar la acción rescisoria por lesión el heredero que hubiese enajenado todo ó parte considerable de los bienes inmuebles que le hubieren sido adjudicados. La omisión de alguno ó algunos objetos ó valores de la herencia no da lugar á que se rescinda la partición por lesión, sino á que se complete ó adicione con los objetos ó valores omitidos.»

Tales son las disposiciones del Código respecto á la rescisión de la partición, atendiendo á las lesiones de derechos que puedan haber ocurrido en cuanto á la calidad ó cantidad de lo asignado á cada heredero ó copartícipe. No faltan adversarios de la teoría, porque afirman, no sin falta de razón, que la partición es un contrato, y que explicándose la invalidación de la partición cuando el testamento se anula por cualquier causa, no hay motivo para anular por causa de lesión operaciones hechas en armonía, de acuerdo y á satisfacción de todos.

LESIVO, VA (de *leso*): adj. Que puede dañar ó causar lesión.

LESJEFJELDE: *Geog.* Cordillera de los Alpes de Romsdal, Noruega. El pico más alto es el Storhögda, que mide 2 040 m. de alt.

LESJEKJÖLEN: *Geog.* Cordillera de la prov. de Bergen, Noruega. Sit. entre el Laugen y su afl. el Ottaelven, forma parte del macizo de Dovrefjeld. El pico más alto es el Lomshorungen, que mide 1 820 m. de alt.

LESJESKOGEN: *Geog.* Lago del dist. de Cristianía, prov. de Hamar, Noruega. Sit. en el punto más alto del paso que se abre al S. de los montes Snehaetten y Dovrefjeld. Su extensión crece ó decrece con el caudal de sus vertientes. De él salen, al O. el Rauma, que va al Atlántico; y al E. el Laugen, tributario del Skager-Rak.

LESKEA (de *Leske*, n. pr.): f. *Bot.* Género de musgos de la familia de las Briáceas, que comprende entre otras las especies siguientes:

Leskea crispa. – Este musgo tiene tallos tendidos, y á la vez lleva otros enderezados, de 6 á 9 centímetros de longitud, que agrupándose forman césped denso, lutroso, y notable por el aspecto rizado que le dan las arrugas transversales de las hojas verde amarillentas; éstas son oblongas, apenas puntiagudas, abrazadoras, curvas, arrugadas al través y dispuestas en dos carreras; pedúnculos laterales de cuatro á cinco líneas de longitud, tres veces más largos que el periquecio; urnas rectas, ovales, sin anillo, parduscas, tapadas con un opérculo pálido que termina en pico largo y oblicuo; la vaina de la base del pedúnculo es notable por su longitud. Hállase en varias de nuestras provincias, principalmente en las del Norte.

Leskea lucens. – Tiene tallos de 3 á 5 centímetros de longitud, sencillos ó divididos por su base en ramas sencillas que parecen tallos, foliosas en toda su extensión y agrupadas formando césped; hojas ancho-aovadas, enteras, obtusas, sin nervio, empizarradas, formando dos filas ó carreras, de color verde claro, transparentes, algo lustrosas, reticuladas, pero sin arrugas ni ondas, como puntuadas; pedúnculos laterales situados cerca de la base de los tallos ó de su ápice, rojizos, de 2 centímetros de longitud; urnas cabizbajas, aovadas, pardas, tapadas con un opérculo cónico puntiagudo, y éste con la caperuza blanquecina un poco más larga. Hállase en Aragón y en Portugal.

LESKO I: *Biog.* Duque de Polonia. Vivió por los años de 550. Su historia es desconocida.

– LESKO II y III: *Biog.* Duques de Polonia. Vivieron, dado que sea cierta su existencia, en los tiempos fabulosos de la historia de aquel país. Se desconocen sus hechos, y no es posible señalar, ni siquiera aproximadamente, los años de su gobierno.

– LESKO IV: *Biog.* Duque de Polonia. Gobernó desde 892 hasta 913. Era nieto de Piast. Tuvo un reinado insignificante.

– LESKO V: *Biog.* Duque de Polonia, apellidado *el Blanco*. N. por los años de 1185. M. asesinado á 11 de noviembre de 1227. Sucedió (1194) en menor edad á su padre Casimiro II. Los nobles instituyeron un Consejo de regencia compuesto de obispos y palatinos dirigidos por Elena, madre del joven duque, á quien disputó la corona su tío Miezislao *el Viejo*, que fué vencido (1196) por Nicolás, palatino de Cracovia; pero habiendo alcanzado luego un triunfo el duque de Silesia, partidario de Miezislao, Elena dejó á este último el gobierno con la condición de que adoptase á Lesko, que le sucedería después de su muerte, ocurrida en 1202. Después de este suceso, el palatino Nicolás, disgustado porque Lesko se negaba á desterrar á su fiel amigo Goworen, proclamó duque á Ladislao, hijo de Miezislao. Ladislao reinó tres años, al cabo de los cuales abdicó á favor de Lesko, que acababa de derrotar á Romano, duque de Galizia, en la batalla de Zawichast. Dotado de un carácter dulce y conciliador, consintió Lesko en dejar (1214), á pesar de sus triunfos, la Galizia á Colomán (hijo del rey de Hungría), dándole como esposa á su hija Salomé; sostuvo luego á su yerno contra los ataques de los rusos, y cuando éstos hicieron prisionero á Colomán (1220), negoció un arreglo, por el que su yerno recobró la libertad renunciando á la posesión de Galizia. Había cedido (1207) la Mazovia y la Kuiavia á su hermano Conrado, el cual, para impedir las continuas invasiones de los prusianos idólatras, llamó en su auxilio (1225) á los caballeros teutónicos, que en adelante fueron los enemigos declarados de Polonia. Rebelóse el gobernador de Pomerania, Swientopelk (1227), á quien Lesko había negado título de duque hereditario, y se convocó una asamblea general en Goncava para juzgar al rebelde. Este penetró secretamente en la ciudad, sorprendió á Lesko en el baño, y le dió muerte con su propia mano.

LESKOVATS: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Nissa ó Nich, Serbia; 11 000 habits. Sit. al S. de Nissa, en el valle alto del Morava búlgaro. Es una de las c. cedidas á Serbia por los turcos en 1880.

LESKOVETS: *Geog.* C. del dist. de Tirnova, Principado de Bulgaria; 8 000 habits. Sit. al N.E. de Tirnova, á orillas del Slatar, al pie de una altura que corona el monasterio de Sveti-Petar (San Pedro).

LESLEY (JUAN): *Biog.* Prelado católico esco-

cés. N. en 1527. M. cerca de Bruselas en 1596. Después de haber estudiado en Aberdeen y en Francia fué vicario general de Aberdeen, y llevó á Escocia á María Estuardo, la cual le nombró obispo de Ross. Contóse entre los comisarios encargados de reunir en un Código las leyes de Escocia. Cuando la reina estuvo presa la defendió hábilmente, esforzándose en arreglar su casamiento con el duque de Norfolk, y fué encerrado por Isabel hasta 1573. No cesó de implorar los socorros de las potencias extranjeras en favor de María Estuardo. Es suya la obra *De Origine, Moribus et Rebus gestis Scotorum* (Roma, 1578).

LESLIE: *Geog.* C. del condado de Fife, Escocia; 5 000 habits. Sit. al S.O. de Cupar, á orillas del Leven. Hilados de lino; fáb. de tejidos. Antigua residencia de los Leslie, duques de Rothes.

– LESLIE: *Geog.* Condado del est. Kéntucky, Estados Unidos; 5 000 habits. Formado en 1878 con terrenos de los condados de Clay, Harlan y Perry, se halla sit. al S.E. del est., en las laderas meridionales de los montes Cúmberland. Terreno cubierto en gran parte de bosques y pastos; subsuelo rico en carbón, hierro y sal gema. Capital Hydentown.

– LESLIE (CARLOS): *Biog.* Escritor religioso inglés. N. en Irlanda en 1660. M. en 1722. Hijo de un obispo, hombre distinguido, Juan Leslie, que murió cumplidos los cien años, fué canciller de la iglesia de Connor, luchó en tiempo de Jacobo II contra la influencia católica, y sin embargo le siguió á Francia, tratando, inútilmente, de convertirle al protestantismo. Escribió numerosos tratados contra los judíos, los presbiterianos, los cuákeros y los socinianos. Los títulos de sus principales obras pueden verse en el tomo XXX de la *Nueva Biografía general* (pág. 948 49) publicada en París por la casa Didot. Los escritos teológicos de Leslie se reimprimieron en Londres (1721, 2 vols. en fol.).

– LESLIE (SIR JUAN): *Biog.* Físico, químico y matemático inglés. N. en Largo, condado de Fife (Escocia), en 1766. M. en su residencia del mismo condado en 1832. Fué un profesor distinguido de la Universidad de Edimburgo, realizó experiencias hidrométricas, inventó el *termómetro diferencial*, un *higrómetro* y varios aparatos para fabricar hielo por medio del vacío. Dejó esta obras: *Ensayo sobre la naturaleza y la propagación del calórico* (1804); *Elementos de Filosofía natural.*

– LESLIE (CARLOS ROBERTO): *Biog.* Pintor inglés. N. en Londres en 1794. M. en 1859. Después de haber residido en Filadelfia, estudió en Londres con West y Allston, ingresó en la Academia Real (1825), y explicó en ella muchas veces. Abandonó muy pronto el género histórico para inspirarse en la lectura de las obras de Shakespeare, Cervantes, Molière, Sterne y Walter Scott; la mayor parte de sus cuadros alcanzaron grande aceptación y han sido reproducidos por el grabado: *Sancho en el palacio de la duquesa*; *Don Quijote en Sierra Morena*; *Dulcinea, Sancho y el doctor*; *Las alegres comadres de Windsor*; *Petrucio y el sastre*; *Sir Toby y sir Andrés*; *Wolsey descubriendo al rey en el baile*; *Falstaff representando el papel de rey*; *Julieta*; *El caballero plebeyo esgrimiendo el florete con su criada*; una escena del *Enfermo de aprensión*; *Trissolín leyendo un soneto á unas señoras*; *Sir Rogerio de Coverly*; *Tom Jones y Sofía*, etc. También se distinguió Leslie en el género íntimo: *La madre y el niño*; *La recreación*; *Las escamas.* Pintó además algunos grandes cuadros, é hizo algunos retratos. Publicó su curso de Pintura de 1848 á 1851. *Manual de los jóvenes pintores* (1853), y una *Noticia biográfica sobre Constable.*

LESMA: f. prov. *Gal.* Limaza ó babosa.

LESNA: f. LEZNA.

> (El zapatero de viejo hace su nido en los rincones de los portales), el cajón de las LESNAS á un lado, su delantal de cuero, un calzón de pana y medias azules, son sus signos distintivos.
>
> LARRA.

LESNEVÉN: *Geog.* Cantón del dist. de Brest, dep. del Finisterre, Francia; 10 municip. y 20000 habits.

LESNORDESTE: m. Viento medio entre el Este y el Nordeste.

– LESNORDESTE: Parte que está situada hacia el sitio por donde sopla este viento.

LESO, SA (del lat. *laesus*, p. p. de *laedĕre*, dañar, ofender): adj. Agraviado, lastimado, ofendido. Aplícase principalmente á la cosa que ha recibido el daño ó la ofensa.

> ... si en el crimen de LESA majestad pasan de padres á hijos, es en cuanto á las civiles, como privación de bienes y honores.
>
> JUAN DE SOLÓRZANO.

– LESO: Hablando del juicio, del entendimiento ó de la imaginación, pervertido, turbado, trastornado.

LESON: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de Santa Cruz de Leson, ayunt. de Puebla del Caramiñal, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 24 edifs. || V. SANTA CRUZ DE LESON.

LESONIA (de *Lesson*, n. pr.): f. *Bot.* Género de algas perteneciente á la subclase de las feoficieas, orden de las feospóridas, familia de las Laminariáceas, y cuyas especies se distinguen de las verdaderas *Laminaria* por su talo ramificado por divisiones dicotómicas sucesivas, y cuyas últimas divisiones se terminan por láminas planas y colgantes, de modo que su aspecto en vivo parece el de un sauce llorón. Su altura



Lessonia fuscescens
(reducida á la 30.ª parte)

es de unos tres metros; la anchura en su porción indivisa de unos veinte centímetros, y las láminas en que terminan sus ramillas de unos setenta centímetros de longitud. Habitan en los mares antárticos, y su especie más notable, *Lessonia fuscescens*, se encuentra desde las costas de Chile hasta la isla de Falkland.

LESPARRE: *Geog.* C. cap. de cantón y distrito, dep. del Gironda, Francia; 4000 habits. Situada al N.N.O. de Burdeos, á orillas de un riachuelo que desagua en el Gironda por el Canal del Guy, en el f. c. de Burdeos á Verdún, inmediata á los viñedos del Medoc; antes de la invasión filoxérica producía gran cantidad de excelente vino. Fáb. de licores; pañería. Torreón llamado *El Honor*, de forma rectangular, resto del castillo; data del siglo XIV. El señorío de Lesparre fué del partido de los ingleses hasta 1451 en que se incorporó á Francia. Por la resistencia que opuso la c. á las tropas de Carlos VII fueron demolidas sus fortificaciones. Una terrible peste desoló á la c. en el siglo XV. El dist. tiene cuatro cantones: Lesparre, Pauillac, Saint-Laurent y Saint-Vivién; 31 municip. y 50000 habits. El cantón tiene 15 municip. y 22000 habits.

– LESPARRE (ANDRÉS DE FOIX, *señor de*): *Biog.* Capitán francés. M. en 1547. Era hermano segundo de Lautrec y de Lescún, y valiente como ellos; en 1521 estuvo encargado de expulsar á los españoles de Navarra; tomó á Pamplona, sitió á Logroño, pero fué derrotado por los castellanos cerca de Pamplona, y fueron tantos los golpes de maza que recibió en su casco que perdió la vista de resultas de ello.

LESPEDEZA: f. *Bot.* Género de la familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas diplostemoneas, clase dicotiledóneas. A este género corresponde la especie

Lespedeza bicolor, arbusto de las riberas del Amour, cubierto de nudosidades irregulares; hojas pequeñas, verdosas, con pelos sedosos cuando jóvenes; flores numerosas, violadas en agosto. Este elegante y rústico arbusco prefiere un terreno arenisco y caliente; se multiplica por medio de semillas y por estaquillas bajo campana. También se cultiva la *L. argyracea*, cuyas flores son de color rojo más obscuro.

LESPEROU: *Geog.* Macizo montañoso del departamento del Gard, Francia. Forma parte de la cordillera de las Cevenas y está al N.N.O. del Vegán, entre las fuentes del Dourbie, las gargantas del Herault naciente y los orígenes de varios afls. del Arre. El pico más alto se llama Mont d'Aulas y tiene 1422 m. de alt.

LESPINASSE (CLARA FRANCISCA, *mademoiselle*): *Biog.* Francesa célebre por su ingenio. N. en Lyón en 1731 ó 1733. M. en París en 1776. Hija natural de una gran señora separada de su marido (¿madama Albón?), á los dieciocho años perdió á su madre y se encontró sin recursos; primero sirvió como institutriz en casa de una de sus hermanas, y después como dama de compañía de madama Du Deffand. Allí, con su talento, conquistó la amistad de hombres ilustres que frecuentaban el salón de la marquesa. Tras diez años de amistad íntima, mademoiselle Lespinasse se vió obligada á romper con madama Du Deffand, que envidiaba el talento de su lectora. Los amigos de mademoiselle Lespinasse, y especialmente madama Geoffrín, le procuraron los medios de vivir sola, y continuó Clara recibiendo gentes en su casa, cuyo salón fué uno de los más célebres de la época. La amistad constante de Dalembert, que se fué á vivir á su casa, no pudo hacerla feliz, y la exaltación de sus sentimientos causaron la desgracia de toda su vida. Estuvo vivamente enamorada del marqués de Mora, joven caballero español, que regresó á España; luego de M. de Guibert, que se casó. Un año después de este casamiento se murió de pena. Dejó algunas *Cartas*, publicadas en 1809 (2 t. en 8.º); otras *Nuevas cartas* se imprimieron en 1820, pero no son auténticas.

LESPONNE: *Geog.* Valle de los Altos Pirineos, Francia, en el dist. de Bagneres de Bigorre, regado por el Adour de Lesponne. Lo limitan altas montañas, entre las que descuella el pico del Mediodía, de 2877 m.

LESQUE: m. *Arq.* Lugar público que en la antigua Grecia servía para diferentes usos: allí se reunían los filósofos para sus discusiones; daban lecciones los ancianos; los paseantes y ociosos se sentaban á descansar; los mercaderes trataban de sus negocios, y se exponían cuadros en los concursos.

La forma de tales edificios, según Pausanias, era la de salas distribuídas en departamentos; pero otros creen que eran exedras ó hemiciclos, cubiertos ó descubiertos, sencillos ó dobles. Eran muy numerosos en todas las ciudades de Grecia, y sólo Atenas poseía 360.

LESSART (ANTONIO DE VALDEC DE): *Biog.* Político francés. N. en la Guyena en 1742. M. en 1792. Relator en 1768, entró en relaciones con Necker, fué inspector general de Hacienda en 1790, Ministro del Interior y luego de Negocios Extranjeros. Acusado por un informe de Brissot (1792) fué conducido á Orleáns. Trasladado de nuevo á París por orden de Dantón, con los otros presos fué degollado en Versalles en 9 de septiembre.

LESSAY: *Geog.* Cantón del dist. de Coutances, dep. de la Mancha, Francia; 13 municip. y 12000 habits. Salinas.

LESSE: *Geog.* Río de Bélgica. Nace cerca de Ochamps, en la prov. de Luxemburgo; corre al N.O., pasa á la prov. de Namur y entra en una inmensa caverna llamada Sima de Belvaux (al N. del pueblo de este nombre), doble arco tallado en mármol; el río desciende por una pendiente muy fuerte al mayor de estos arcos y se abisma con gran violencia en tenebrosa caverna. En

épocas de crecida el río desaparece también por la segunda arcada, y aun por la caverna del Han, que era la entrada que tenía hace años; á veces también parte de la masa líquida sigue á cielo abierto por un antiguo cauce. No se conoce el curso del Lesse bajo la montaña de Han; de ella sale tranquilo y profundo á 840 m. al N.O., muy cerca y al S. de Han-sur-Lesse, por el Agujero de Han, arco de 45 m. de luz. Por donde el río desaparece no se puede entrar en la caverna; la entrada está algo más al N. Tiene unos 1500 m. de largo en línea recta y la forman serie de salas que comunican entre sí, de dimensiones muy varias. Según la forma y distribución de las estalactitas, reciben caprichosos nombres, tales como Tocador de Proserpina, Trono de Plutón, etc. La más grandiosa es la Sala de la Catedral, de 154 m. de largo, 140 de ancho y 56 de alt. En primavera, cuando las aguas están muy altas, hay días en que no se puede entrar en la caverna. Después el río pasa por Han-sur-Lesse, recibe varios afl., entre ellos el Ave y el Homme, sigue entre rocas por pintoresco valle, y va á desembocar en el Mosa por Anseremme. Su curso es de 84 kms.

LESSEN ó LESSINES: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Soignies, prov. de Hainaut, Bélgica; 9900 habits. Sit. al N.O. de Tournai, en la confl. del Angre y del Dendre, en el f. c. de Mons á Gante. Canteras de pórfido para pavimentos; fab. de cerillas y jabón; cultivo de achicoria y gran comercio en maderas. Su fundación data del siglo XIII, y en varias ocasiones las guerras han ensangrentado su suelo. Turena derrotó á los holandeses, en 1691, en los alrededores de esta c.

LESSEPS (FERNANDO, *vizconde de*): *Biog.* Célebre diplomático y promovedor francés contemporáneo. N. en Versalles á 19 de noviembre de 1805. Sólo veinte años de edad contaba cuando obtuvo un empleo en el consulado de Lisboa. Pasó con el título de agregado (1828) al consulado general de Túnez, y ejerció no mucho después (1833) las funciones de vicecónsul en Egipto. Nombrado cónsul del Cairo en el mismo año, tuvo á su cargo el consulado general de Alejandría cuando la peste (1834-35) diezmaba á la población, y aprovechó luego la ocupación de Siria por Ibrahim para asegurar una eficaz protección á los cristianos. Sucesivamente fué cónsul en Róterdam (1838), Málaga (1839) y Barcelona (1842), y, al ocurrir el bombardeo de esta ciudad por Espartero, no sólo protegió á sus compatriotas sino que acogió en los buques de Francia á los españoles cuya vida peligraba, y procuró evitar los males que amenazaban á Barcelona, mereciendo por todo esto los honores y recompensas que le prodigaron todos los gobiernos. En aquella ocasión la Cámara de Comercio de Barcelona le dió públicamente las gracias y mandó esculpir su busto en mármol. El obispo de la misma ciudad se asoció á estos homenajes, é Isabel II, no bien fué declarada mayor de edad, le nombró comendador de primera clase de la Orden de Carlos III. Continuó Lesseps en Barcelona hasta los días de la revolución francesa de 1848. Llamado (25 de marzo) á París por telégrafo, volvió á Madrid en calidad de Ministro de Francia (10 de abril); negoció con fortuna un tratado postal que reducía mucho las tarifas, y había sido reemplazado (10 de febrero de 1849) por Napoleón José Bonaparte cuando recibió (2 de mayo) el título y las insignias de caballero y gran cruz de Isabel la Católica. Enviado á Roma, no bien se supo el ataque á la ciudad por el ejército francés, vió los asuntos de la República romana bajo un aspecto más favorable de lo que deseaba su gobierno, y como no ocultó á nadie sus impresiones fué llamado á Francia á la vez que se daba la orden de continuar las hostilidades. Lesseps pidió inmediamente el retiro á que le daban derecho sus años de servicios (7 de junio de 1849). Su *Memoria al Consejo de Estado* y su *Respuesta al examen de sus actos* son documentos importantes para la historia de aquella época. De nuevo marchó á Egipto (octubre de 1854), aceptando la invitación de Mohammed-Said para que le visitara. Este viaje señala el comienzo de una fase importantísima en su vida. Concibió y maduró en Egipto el proyecto de apertura del istmo de Suez, y por primera vez descubrió su pensamiento al bajá Said durante un viaje que hizo con él de Alejandría al Cairo á través del desierto Líbico. Comprendiendo el príncipe la importancia del asunto, pidió en seguida una Memoria en que se desarrollara el pensamiento, y su autor escribió la titulada *Aperturas del istmo de Suez, exposición y documentos oficiales* (1856 y 1858, en 8.°), dando todos los detalles de la empresa á que en adelante se consagró exclusivamente. No arredraron á Lesseps los obstáculos. Las dificultades diplomáticas, los recelos de Turquía, las rivalidades de la Administración inglesa, manifestadas por los Ministros y mantenidas por el Parlamento de la Gran Bretaña, suspendieron largo tiempo la ejecución de aquel grandioso proyecto, estudiado de un modo profundo. A las dudas expuestas por muchos ingenieros, que juzgaban imposible la apertura del istmo, á las violentas acusaciones de sus adversarios, respondió Lesseps con los hechos, y, merced á su perseverancia, ganó las simpatías de los hombres de buena voluntad de todos los países, y así pudo vencer todas las resistencias. Sin otra seguridad que la grandeza de su idea, sin el concurso de los banqueros, llegó á reunir por suscripción un capital de más de 200 millones, y dió comienzo á los trabajos (1859), más de una vez amenazados de abandono definitivo por la debilidad ó malquerencia de los políticos. Grave complicación fué la muerte de Said (1863), pues el nuevo gobierno suscitó obstáculos á la Compañía, la cual, además, se vió privada de numerosos brazos al ser dedicados los felláhs egipcios al cultivo del algodón; pero sometidas al arbitraje de Napoleon III (agosto de 1864) las diferencias entre el gobierno egipcio y la Compañía, y resueltas mediante concesiones recíprocas, continuaron los trabajos, aunque con lentitud, y á mediados del año siguiente (15 de agosto de 1865), quedó abierto el primer canal, suficiente para llevar lanchas de un mar á otro. Poco á poco, empleando dragas gigantescas y un sistema completamente nuevo de máquinas para elevar y transportar las arenas, habilitóse el canal para barcos pequeños y goletas (marzo de 1867); reuniéronse al cabo en los lagos Amargos (15 de agosto de 1869) las aguas del Mediterráneo y del Mar Rojo, y teniendo ya el canal en toda su longitud casi la anchura normal, comenzaron los preparativos de la inauguración, señalada para noviembre de 1869. Para concluir los trabajos, autorizado por una ley especial de 8 de julio de 1868, emitió Lesseps títulos de obligaciones reembolsables, y la suscripción quedó cubierta en menos de tres días. Más rápida fué todavía (agosto de 1869) la negociación de las delegaciones de títulos dejados por el virrey de Egipto á cambio de concesiones pedidas á la Compañía. Celebróse la inauguración del canal en la época anunciada (20 de noviembre) á pesar de las noticias alarmantes que circularon entre los hombres de negocios, y á la fiesta asistieron varios soberanos ó sus representantes, muchos sabios y periodistas. Pocos días después (25 de noviembre) Lesseps contrajo matrimonio con una joven criolla de origen inglés. Elegido (1873) individuo de la Academia Francesa de Ciencias, defendió varias veces en esta corporación la posibilidad de un mar interior en Argelia y de un ferrocarril central asiático. En los comienzos de 1879 inició una vigorosa campaña á favor de la apertura del istmo de Panamá. Contó para la nueva empresa con el activo concurso de la prensa periódica de su patria, pero en cambio se le mostró hostil la opinión pública americana, y sufrió un fracaso en la primera suscripción. No perdió sin embargo la esperanza, y trasladándose al Nuevo Mundo para corroborar y defender sus proyectos, visitó los lugares en que debían realizarse las obras, organizó ocho comisiones para levantar planos, negoció personalmente con los principales funcionarios ó personas influyentes en la opinión, y fué en todas partes acogido con simpatía, si bien no llegó á disipar las sombras del exclusivismo americano (abril de 1880). Con los fondos de suscripciones posteriores comenzó las obras y organizó la Compañía del Canal de Panamá, y tras vicisitudes varias y repetidas interrupciones en los trabajos (V. PANAMÁ), ha sido llevado á los tribunales (junio de 1891) por unos sesenta accionistas de la Compañía. En los diversos períodos de la gigantesca obra del Canal de Suez, imprimió una serie de folletos, *Notas, Documentos, Informes, Discursos*, etc., que contienen toda la historia de aquella empresa. También dió en distintos años conferencias públicas que despertaron gran curiosidad, ya en París, ya en el anfiteatro de la Escuela de Medicina (1862), ya en la Sala de los Cursos de la calle de la Paz (1864), ya en el Palacio de la Exposición Universal de 1867. Vió premiada por la Academia Francesa su obra intitulada *Cartas, diario y documentos para la historia del istmo de Suez*, y fué nombrado gran cruz de la Legión de Honor en 1869.

LESSING (GOTOLDO EFRAIN): *Biog.* Poeta y crítico alemán. N. en Kamenz, pueblo de la Alta Lusacia, á 22 de enero de 1729. M. á 15 de febrero de 1781. Hijo de un ministro luterano, renunció al estudio de la Teología para seguir su vocación, que le llamaba al arte dramático. Logró (1751) que se representara en Leipzig una pieza suya intitulada *El Joven Sabio*; ganó el sustento en Berlín redactando artículos literarios para la *Gaceta de Voss*, y publicando algunos tomos de misceláneas (fábulas concisas y simples, á la manera de Esopo, epigramas, canciones, etc.). En 1755 el drama plebeyo *Miss Sara Sampson*, representado en Leipzig, abrió la serie de sus triunfos dramáticos. Se asoció Lessing á Mendelssohn y á Nicolai para publicar la *Biblioteca de Bellas Letras* y las *Cartas sobre Literatura*; ingresó en la Academia de Berlín, y durante un poco de tiempo fué secretario del general Tauenzien, en Breslau, pero volvió á recobrar pronto su libertad en 1765, y después de haber publicado (1755) el hermoso drama *Mina de Barnhelm*, imprimió el *Laocoonte*, su obra célebre y estética. Siendo director del teatro de Hamburgo publicó un periódico, *La Dramaturgia*, en el que exponía con atrevida franqueza sus opiniones sobre el arte dramático. En 1769 se vió obligado á salir de Hamburgo, y fué nombrado por el duque de Brunswick bibliotecario en Wolfenbuttel, en donde publicó su obra maestra, *Emilia Galotti*, el drama *Nathan el Sabio*, varias obras de crítica literaria y de polémica religiosa. Los *Fragmentos de un desconocido* le hicieron muchos enemigos, y el folleto *El Anti-Gœtze* le hizo perder la protección ducal. Murió consumido en medio de sus continuas luchas contra la intolerancia. En sus dramas y en sus críticas combatió constantemente y con energía la escuela de Gottched, y preparó la renovación del teatro en Alemania. En sus obras de estética, *Laocoonte*, *Las imágenes de la muerte entre los antiguos* y *Cartas de un anticuario*, ha establecido el principio de que la primera ley del Arte, en lo antiguo, era la belleza, y que el ideal de la Poesía era la acción. Dejó muchos escritos sobre asuntos filosóficos: *Sobre las relaciones de Leibnitz con Espinosa*; *Sobre la realidad de los objetos fuera de la divinidad*; *El cristianismo racional*; *La educación del género humano sobre las penas eternas*, etc. Poseía una erudición inmensa, un exquisito buen sentido y mucho talento; dió un gran impulso al conjunto de la literatura alemana. Su estilo es claro, preciso, brillante; es un dialéctico cerrado y lleno de entusiasmo; recuerda á Diderot, pero es mucho más superior. La edición más completa de sus obras es la de Lachmann (Berlín, 1738-40, 13 t. en 8.°); la mayor parte han sido traducidas al francés.

— **LESSING (CARLOS FEDERICO):** *Biog.* Pintor alemán. N. en Wartenberg (Silesia) en 1808. M. en Carlsruhe en 1880. Estudió Pintura en la Academia de Artes en Berlín, y aunque su padre deseaba que se dedicase á la Arquitectura venció Carlos la resistencia del autor de sus días cuando su cuadro *El cementerio en ruinas* obtuvo (1825) el premio de la Academia, en aquella ocasión concedido á un artista de diecisiete años. Recibió luego las lecciones de Schadow, y en 1829 reprodujo por medio del pincel la *Batalla de Iconium*. Era pariente del célebre crítico Gotoldo Efraín Lessing. La casualidad puso en sus manos una historia de Bohemia, y en ella encontró asunto para su célebre cuadro *El sermón de los husitas*, expuesto en París en 1837, y que valió á su autor una medalla de primera clase y la cruz de la Legión de Honor, si bien en cambio le enemistó con muchos de sus compatriotas porque en Alemania por aquel tiempo despertaba las pasiones todo cuanto se refería á los husitas. El artista respondió á los ataques de que fué objeto pintando otros dos lienzos relativos á los mismos acontecimientos: *Juan Huss ante el concilio de Constanza* y *Juan Huss marchando á la guerra*: una y otra obra excitaron la indignación de la Escuela de Overbeck. Lessing, no obstante, fué individuo de la

Academia de Bellas Artes de Berlín. Muchas de sus composiciones se guardan hoy en el Museo de Francfort del Mein. A él se debieron estos paisajes: *Vista tomada en el Eifel; Rocas*; *Lago en el fondo de un cráter*; *Encinas de mil años*, obra famosa, grabada por Steifensaud. De sus demás composiciones se recuerdan las siguientes del género histórico: *El tirano Escelino rechazando en su prisión las exhortaciones de los monjes*; *La batalla de los mongoles cerca de Lecgnitz*; *Los peregrinos marchando al sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo*; *El Papa Pascal II prisionero de Enrique V*; *Lutero quemando la bula del Papa*; *Discusión de Lutero y Eck en Leipzig*, etc.

LESSÓN (RENATO): *Biog.* Naturalista francés. N. cerca de Rochefort en 1794. M. en su pueblo natal en 1849. Fué discípulo de la Escuela de Medicina Naval de aquella ciudad y boticario de Marina; dió la vuelta al mundo con Duperrey á bordo de *La Coquille*. Enriqueció el Museo con gran número de objetos cuidadosamente recogidos en aquel viaje científico, y estuvo encargado de la publicación del *Viaje*; dirigió la parte zoológica del *Boletín de Ciencias*, de Ferrusac; fué corresponsal de la Academia de Ciencias, y escribió gran número de obras y Memorias de Historia Natural. He aquí los títulos de sus mejores trabajos: *Manual de Ornitología*; *Complemento de las obras de Buffón* (París, 1828 y sig., 10 vol. en 8.°; 1835-41, 10 vol. en 8.°); *Centuria zoológica, ó colección de animales raros ó poco conocidos*; *Historia natural de las aves del Paraíso*, etc. (París, 1835); *Especies de mamíferos bimanos y cuadrumanos*; *Historia natural de los zoófitos acálefos* (París, 1843), etc.

LESSUESTE: m. Viento medio entre el leste y el sueste.

LEST: m. ant. LESTE.

LESTA (del b. lat. *lees*, ó *leesa*, grama; del anglosajón *laesve*, hierba de prado): f. prov. *Gal.* Especie de grama olorosa.

– LESTA: *Geog.* V. SAN ANDRÉS DE LESTA.

LESTADIA: f. *Bot.* Género de arbustos, familia Compuestas, tribu asterídeas. Comprende muchas especies que crecen en la América austral.

LESTE: m. *Mar.* ESTE; Oriente, punto cardinal del horizonte, por donde nace ó aparece el Sol.

> Tiene de diámetro contando de LESTE ó este, que es de la cordillera á la cuesta de Poangue y Caren, cinco ó seis buenas leguas.
> OVALLE.

– LESTE: ESTE; viento que viene de la parte de Oriente.

LESTEAR: n. *Mar.* Declinar hacia el Este ó tocar en él la dirección del viento reinante.

LESTEDO: m. Terreno en que nace espontáneamente la lesta.

– LESTEDO: *Geog.* V. SANTA MARÍA y SANTIAGO DE LESTEDO.

LESTELLE: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Sabardes, ayunt. de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 20 edifs.

LESTES (del gr. λῃστής, ladrón): m. *Zool.* Género de la familia libélulas, orden neurópteros, clase insectos. Los lestes tienen las alas más estrechas, con la base en forma de mango y las mallas más anchas. Las larvas, delgadas y enjutas, respiran sólo por branquias caudales después de la última muda, es decir, en el estado de ninfa; carecen de estemmas; tienen antenas delgadas de siete artejos en medio de los ojos. Los cinco penúltimos segmentos abdominales de igual longitud, tienen unos aguijones laterales, cortos y rectos; en la extremidad de su cuerpo, vense en medio de las tres aletas cinco cortas cerdas caudales.

En mayo y junio el lestes espinoso *(Lestes spinosa)* vuela en Alemania con bastante frecuencia. El cuerpo, de color verde esmeralda, mide de 0m,033 á 0m,035; el del macho está cubierto en la parte superior é inferior del tórax, en los dos segmentos de la base y en la extremidad del abdomen, de un polvillo gris claro; las motas de las alas son pardas ó negras y están rodeadas de un nervio blanco en el borde; el borde interior de las tenazas tiene dos dientes puntiagudos de igual tamaño. Siebold observó la postura de esta especie en un estanque lleno de juncos *(Scirpus lacustris)*. Después de efectuado el apareamiento el macho no suelta á la hembra, como lo hace el de otras especies, sino que la tiene sujeta por el cuello y la lleva á pasear. Ambos vuelan, reunidos así sus cuerpos; pósanse sobre alguna planta acuática, y en sus actos parecen obedecer á una sola voluntad. El macho descansa con más frecuencia en los juncos, y con preferencia en las puntas de los mismos. Cuando un macho se ha puesto sobre una hembra, esta última, colocada á la distancia á que la obliga el abdomen de su compañero, arquea el suyo bastante, fijando la punta del mismo por detrás de las patas; después saca de las dos vainas córneas laterales el tubo que sirve para la postura, y aplícale á la superficie del junco. Apenas hecho esto baja un poco por el junco, trabaja de nuevo con su aparato de postura, y continúa de este modo arrastrando al macho consigo hasta que llega á la base de la planta. Después se alejan ambos para repetir la misma maniobra en otro junco.

El tallo trabajado de este modo presenta una serie de manchitas blanco-amarillas; de arriba abajo se ve separada una tajita de la epidermis, que la parte convexa del órgano de la hembra ha vuelto á unir. Detrás de casi todas estas heridas distínguese en la espaciosa célula aérea del junco un huevo, estrechado por su extremidad más puntiaguda, que es de color pardo obscuro en la parte posterior de la hendedura principal; la otra extremidad, un poco más gruesa y redondeada, casi cilíndrica y de color amarillo pálido, penetra en la célula. Esta última adquiere un color pardo sucio cuando los huevos están mucho tiempo en ellas. A veces no se encuentra ningún huevo en la abertura, lo cual indica que la hembra no ha tenido sin duda tiempo para depositarle, pues el macho no tiene siempre bastante paciencia para seguirla hasta abajo, y emprende el vuelo antes de que haya recorrido todo el camino. Si las miradas del atento observador se fijan más allá podrá ver también parejas en los juncos que sobresalen del agua, pero esto no es un obstáculo para que la otra continúe su camino hasta la base de la planta. Cuando la hembra penetra en el agua el macho la sigue rápidamente, y aquélla no vuelve á comenzar su trabajo hasta ver á su compañero rodeado de agua. El macho arquea su abdomen lo mismo que la hembra, de modo que todas las parejas que se hallan debajo del agua, y de las cuales Siebold observó gran número, forman con sus troncos un doble ano. Por su brillo de plata ofrecen un aspecto sorprendente; en sus troncos, en las patas y las alas conservan una tenue capa de aire, necesaria sin duda para respirar, pues algunos permanecen media hora debajo del agua, porque bajan hasta la base del junco, y de consiguiente también al fondo del estanque. Llegados allí, vuelven á subir por el tallo y emprenden el vuelo apenas salen á la superficie del agua. De las observaciones resulta que las hembras tienen gran necesidad de desembarazarse de sus huevos, porque horadan la madera seca y otros objetos poco convenientes. De la extremidad puntiaguda de los huevos salen las larvas, que en su juventud tienen las antenas más largas y de forma diferente que las adultas.

LESTEVA (del gr. λῃστής, ladrón): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia braquélitros. Comprende seis especies que habitan en Europa, por ejemplo los alrededores de París.

Las lestevas tienen bastante analogía con otro género de coleópteros: el de los antófagos. Las principales diferencias que separan á unos y otros animales consisten en la organización de su boca y de sus palpas maxilares. En las lestevas, las mandíbulas, en forma de hoz, se hallan provistas de un diente pequeño en la parte media; los maxilares tienen sus lóbulos córneos, oblongos, lineales, peludos por delante y terminados por una especie de uña; las palpas maxilares tienen el primero y tercer artejos cortos y el cuarto tres veces más largo que el tercero: el labio tiene la barbilla ó menton transversal; la lengüeta membranosa presenta dos lóbulos redondeados; las palpas labiales ofrecen un primer y tercer artejos más largos que el segundo.

El cuerpo de las lestevas es algo pubescente; la cabeza, coselete y élitros aparecen sembrados de puntos apretados. En los machos el sexto segmento abdominal está truncado por debajo.

Todos esos insectos son de pequeñas dimensiones. Se les encuentra en los prados húmedos, entre las hierbas y bajo los musgos. Se conocen ocho ó nueve especies, todas ellas propias de Europa; la más común es la *lesteva bicolora*.

LÉSTICO (del gr. λῃστικος, ladrón): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia carábidos, tribu feronianos, cuya especie tipo habita en Java.

LESTIDO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Iria Flavia, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 20 edifs.

LESTIMOÑO: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Vicente de Graña, ayunt. de Bugallcira, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 27 edifs.

LESTOCQ (JUAN HERNÁN, *conde de*): *Biog.* Favorito de la emperatriz de Rusia, Isabel. N. en Zella (Hannover) en 1692. M. en Livonia en 1767. Era hijo de un cirujano francés, sirvió á Pedro *el Grande* de Rusia en calidad de cirujano, fué desterrado á Kazan, y volvió á la corte acudiendo al llamamiento de Catalina I, quien le agregó al servicio personal de su hija Isabel. Ejerció grande influencia sobre esta última, y ayudado del embajador de Francia, La Chetardie, la decidió á sublevar á los guardias Preobajensky en 25 de noviembre de 1745, y á apoderarse del trono en perjuicio del joven Juan VI. Fué nombrado consejero privado y médico de la emperatriz; pero calumniado por el vicecanciller Bestoujef, fué desterrado al gobierno de Arjanguel. Pedro III le hizo volver, y Catalina II le dió una pequeña hacienda en Lituania.

LESTÓMERO (del gr. λῃστής, ladrón, y μηρος, muslo): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, familia reduvios. Comprende dos especies que viven en el Senegal y en Java.

LESTON: *Geog.* Aldea de la parroquia de Torea, ayunt. y p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 26 edifs. || V. SAN MARTÍN DE LESTON.

LESTONAC (JUANA DE): *Biog.* Fundadora de Orden religiosa. N. en Burdeos en 1556. M. en la misma ciudad en 1640. Aunque su madre era protestante, su padre y su tío materno, el filósofo Miguel de Montagne, hicieron ingresar á Juana en la Iglesia católica. Dió Juana su mano en 1573 al marqués Gastón de Montferrand, y habiendo quedado viuda se consagró á la Virgen y entró (1603) en la Casa de las Fuldensinas de Tolosa. Conocedora de la constitución de San Ignacio de Loyola, se puso al frente de una comunidad de muchas jóvenes, casi todas de familias calvinistas. Las nuevas religiosas tomaron el nombre de *Jesuitinas*. El cardenal de Sourdis, arzobispo de Burdeos, se opuso á esta fundación, mas el Pontífice le mandó que consagrara el nuevo instituto, que, reconocido en 25 de marzo de 1606, fué confirmado por un breve de Paulo V en 7 de abril de 1607. La Orden creció con tal rapidez que Juana, cuando falleció, gobernaba veintinueve casas de Jesuitinas. Sus huesos fueron repartidos entre los principales conventos de la Orden, y, al decir de algunos escritores eclesiásticos, realizaron diversos milagros.

LESTRANGE (SIR ROGER): *Biog.* Publicista inglés. N. en Norfolk en 1616. M. en 1704. Fué realista celoso. Nombrado censor de la prensa en 1663, publicó algunos periódicos, tales como *Public Intelligencer*, *Gazette de Londres* y *The Observer*, para defender á la corte y al partido tory. Jacobo II le recompensó nombrándole baronet; sin embargo, Lestrange prefirió dejar de publicar su periódico antes que defender el acto de tolerancia de aquel príncipe (1687). Publicó varios folletos y muchas traducciones de Cicerón, Josefo, Séneca, Erasmo, etc. La traducción de los *Sueños* de Quevedo tuvo numerosas ediciones.

LESTRIGÓN (del lat. *lestrÿgŏnes*): m. Individuo de alguna de las tribus de antropófagos que, según las historias y poemas mitológicos, habitaban en Sicilia. U. m. en pl.

> ... hizo (Siculo) otro sí guerra á los cíclopes y á los LESTRIGONES, gentes fieras y bárbaras.
> MARIANA.

– LESTRIGÓN: Individuo de alguna de las tribus de igual especie que moraban en Campania. U. m. en pl.

LESTRIS (del gr. λῃστρίς, ladrona): m *Zool.* Género de la familia láridos, orden palmípedas, clase aves. Las especies del género lestris *(Lestris)* se distinguen por tener pico robusto, recubierto en la base por la cera, y ganchudo. Las especies de este género son casi todas del Norte; aliméntanse de huevos y pájaros pequeños, dis-

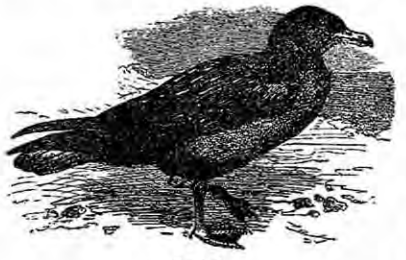

Lestris

putándose unos individuos á otros la presa. Las principales son la

Lestris pomarinus, que tiene las plumas de la parte superior de la cabeza negras y formando un moño; nuca blancoamarillenta; partes superiores del cuerpo pardoverdosas; las inferiores blancas, excepto la región anal, que es del color de las superiores; timoneras medias largas, redondeadas y de color pardoverdoso; tarsos, dedos y uñas negros. Se halla en Málaga durante el invierno, poco abundante y siempre en mayor número los individuos jóvenes que los adultos. H. Saunders dice que, no obstante, es la más abundante del género. Irby afirma que es frecuente por el invierno en Gibraltar, y Vayreda hace igual declaración respecto á la presencia de esta especie en las costas de Gerona, sobre todo después de los huracanes del Norte.

L. Richarsoni, denominada *gigalo* en Málaga. Tiene las partes superiores pardonegruzcas; los lados del cuello ocráceos; garganta, pecho y abdomen blancos; timoneras medias puntiagudas, y tarsos azulados. Los machos son de color uniforme, pardo de humo, más obscuro en las partes superiores; tanto las hembras como los machos, desde que empieza la muda y en muchas épocas de la vida, tienen el cuello, pecho y casi todo el cuerpo jaspeado con manchitas blancas estriadas, alternando con otras de color pardo algo rojizo. Esta especie, que como sus congéneres es propia de los mares boreales de Europa, Asia y América, suele presentarse en el Golfo de Málaga durante el invierno, en poca abundancia, pero siempre mayor número de individuos jóvenes que adultos. Aliméntanse especialmente de peces, moluscos y pequeñas aves. Hállase en Valencia, Málaga y Gibraltar.

LESTROVE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Dodro, ayunt. de Dodro, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 226 edifs.

LESUEUR: *Geog.* Condado del est. de Minnesota, Estados Unidos; 1 200 kms.² y 18 000 habitantes. Sit. al S. del est., en la orilla dra. del Minnesota inferior ó río Saint-Peter, el cual le limita al O. Llanura fértil cruzada por el Cannon y los ríos por los que vierten muchos lagos pequeños. Buenos cultivos y extensos pastos. Cría de ganados. Cap. Lesueur Centre.

– LESUEUR (EUSTAQUIO): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1617. M. en la misma capital en 1655. Individuo de una familia originaria de Montdidier, discípulo de Vouet, recibió los consejos de Poussin y estudió á los mejores pintores italianos, en algunas reproducciones calcográficas. Pero antes que todo fué original y halló en su alma aquella delicadeza de pincel, aquella melancolía de composición, aquella casta simplicidad á las que debió el sobrenombre de *Rafael francés*. Durante largo tiempo empleó su elevado talento en hacer medallones para las religiosas, retratos de santos, y en grabar tesis de Teología y frontispicios de libros. Vouet le asoció á la decoración del palacio Bullión; Richelieu le encargó ocho asuntos sacados del *Sueño de Polifilo*. Se recompensó su obra maestra, *San Pablo imponiendo sus manos á los enfermos*, nombrándole inspector de derechos de puertas de Lourcine; un duelo en el que mató á su adversario le obligó á buscar refugio en el convento de los Cartujos del Luxemburgo, y allí pintó la *Vida de San Bruno*, en 22 cuadros. Después de la muerte de su mujer se retiró á aquel mismo convento, allí murió, y fué enterrado en San Esteban del Monte. Había sido uno de los fundadores de la Academia en 1648. Entre sus mejores producciones se cuentan también: *La salutación angélica*; *San Gervasio y San Protasio*; *La misa de San Martín*; *Febo atravesando los aires*; *Diana y Actéon*; *Diana y Calisto*; *Jesús en casa de Marta y de María*; *El Martirio de San Lorenzo*; *Resurrección de Tabite*; *Alejandro tomando la copa*. La mayor parte de sus cuadros están en el Louvre.

– LESUEUR (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Compositor francés. N. en Drucat-Pressiel, cerca de Abbeville, en 1760. M. en París en 1837. Era bisnieto de Eustaquio Lesueur, fué niño de coro en la catedral de Amiéns, y en 1778 maestro de música de la catedral de Seez, y submaestro en muchas iglesias, en Dijón, Mans, Tours; después maestro, por oposición, en Nuestra Señora de París (1786). Introdujo la música á grande orquesta en las grandes solemnidades religiosas. A consecuencia de algunos disgustos dejó la Iglesia por el teatro, y sus composiciones *Telémaco*; *La Caverna* (1793), y *Pablo y Virginia* en 1794, obtuvieron un éxito brillante. Contóse entre los inspectores de estudios del Conservatorio desde 1795, y llegó á ser maestro de la capilla imperial (1804), siendo apreciado dignamente y recompensado por Napoleón; entró en el Instituto en 1815 y continuó siendo superintendente de la música del rey en tiempo de la Restauración. Se le erigió un monumento en Abbeville en 1852. En su música de iglesia *(Oratorios, Cantatas, Misas, Te Deum*, etc.), buscó la imitación expresiva y dramática, y su estilo es de una gran sencillez. En la música de teatro mostró muchas veces, con suerte, el sentimiento dramático é ideó escenas de gran belleza. Citemos: *Osián ó los bardos* (1804); *El triunfo de Trajano* (1807); *La muerte de Adán* (1809); *Tirteo*; *Artajerjes*; *Alejandro en Babilonia*, no representadas. También es suya una *Noticia sobre la Melopea* y una *Noticia sobre Paesiello*.

LESUM: *Geog.* Río del Hannover, Prusia. Nace en país pantanoso y se forma, en la frontera de Brema y del Hannover, por la unión del Wümme y el Hamme. Desemboca en el Weser aguas arriba de Vegesack. Es navegable.

LESUNGÜE: *Geog.* Río del Africa austral. Nace en el monte Sunye, una de las cúspides de la cresta á que pertenece el Vai y que forma parte de la cordillera de Kirk. Desemboca en el río Chiré, cuenca del Zambeze, por la orilla dra.

LESUR (CARLOS LUIS): *Biog.* Escritor francés. N. en Guisa (Picardía) en 1770. M. en 1849. Escribió muchas piezas para el teatro francés, ocupó un destino en el Ministerio de Negocios Extranjeros (Estado), y después fué inspector de la lotería de París. Escribió: *Progresos de la potencia rusa* (1807); *Historia de los cosacos* (2 tomos en 8.°), y *Francia y los franceses* (1817). Es conocido sobre todo por su *Anuario histórico y político*, que publicó con inteligencia é imparcialidad, de 1818 á 1832, y que después quedó interrumpido.

LETAL (del lat. *letālis*; de *lētum*, muerte): adj. Mortífero, capaz de ocasionar la muerte. U. m. en Poesía.

> El ministro, á cuyo cargo estaba el LETAL vino (en suposición de que el precepto de guardarle sería por su gran preciosidad) se le sirvió al Pontífice, y poco después al Valentino.
>
> OTÓN EDILO NATO DE BETISSANA.

LETAME (del lat. *laetāmen)*: m. Tarquín, cieno y basura con que se engrasa y abona la tierra.

LETAMENDI DE MANJARRÉS (JOSÉ DE): *Biog.* Médico, escritor, compositor y pintor español contemporáneo. N. en Barcelona á 11 de marzo de 1828. Fueron sus padres José de Letamendi y Borés, de antigua familia vascongada, y Mariana de Manjarrés y Valdés, de ilustre estirpe riojana. Huérfano de padre en temprana edad, sufrió Letamendi y Manjarrés privaciones y penalidades sin cuento, hasta el punto de que en 1842, durante el bombardeo de Barcelona, su madre hubo de aceptar el socorro de la beneficencia oficial para dar pan á sus hijos. Deseoso de salir de aquella situación decidió, antes de cumplir los quince años, utilizar el fruto de sus primeros estudios. Había aprobado, según el sistema entonces vigente, el primer año de Filosofía, ó sea Lógica, y primer curso de Matemáticas, y con la mayor resolución se anunció en la prensa para dar lecciones privadas de esta última asignatura. Inauguraron la serie de sus discípulos los dos hijos mayores de José Bertran y Ros, poco después alcalde de Barcelona, quien, aun conociendo la poca edad del profesor, quiso premiar su arrojo, y tal circunstancia influyó no poco para que en breve tiempo contara Letamendi con una docena de barbados alumnos, cuyos honorarios libraron de apuros á su familia y le permitieron satisfacer su deseo de saber y experimentar. Después del primer curso de Matemáticas fué explicando los tres años del bachillerato, hasta que, habiendo ingresado en la Facultad de Medicina, estableció un repaso de Anatomía, al que concurrieron buen número de sus propios condiscípulos. Ganó por oposición sucesivamente todos los cargos del departamento anatómico, y al cabo obtuvo (1857) la cátedra de Anatomía en la Universidad de Barcelona. A este propósito dice Letamendi que del ramo de Anatomía sólo le falta desempeñar el cargo de *cadáver*. Contaba, pues, en agosto de 1892, cuarenta y nueve años de práctica en la enseñanza, caso rarísimo, dice un biógrafo, que ha llegado á imprimir carácter en su personalidad. «Letamendi, decía el malogrado Ignacio Ferrán, es siempre catedratico; en la clase, fuera de la clase y en todos los lugares y tiempos, aun en los más triviales asuntos, así en las bromas como en las veras, siempre deja un rastro de doctrina; siempre enseña.» Hoy desempeña en la capital de España los cargos de catedrático de Patología general, decano de la Facultad, individuo de la Academia de Medicina, vocal del Consejo de Sanidad, Consejero de Instrucción pública y senador del reino. Consagrado toda su vida al estudio de diversos ramos de las Ciencias y las Letras; satisfecho con los ruidosos triunfos alcanzados en Medicina, ya por la profundidad de su observación, ya por la variedad de sus conocimientos, ya por la amenidad que presta en la cátedra á los asuntos más áridos de la Ciencia, ya, en fin, luchando contra devastadoras epidemias, no ha aceptado, en su larga vida profesional y científica, más cruz que la de primera clase de la Orden civil de beneficencia. Ha trabajado mucho para el fomento del progreso y la cultura de su país, contribuyendo á diversas humanitarias fundaciones. Autor de obras y folletos profesionales, muy celebrados con justicia por su originalidad, posee Literatura y Bellas Artes, una ilustración profunda, sobre todo en Lingüística y en Música. A la primera ha dedicado algunas conferencias curiosísimas dadas en el Ateneo de Madrid, y á la segunda notables artículos y composiciones. No había sido nunca político, mas los sucesos ocurridos en la Universidad de Madrid en 1884 le excitaron tanto, que decidió entrar en un partido que le diera personalidad y fuerzas suficientes para evitar la repetición de tales sucesos. Aunque político nuevo, había seguido con interés el desarrollo de las ideas de gobierno en España, y profesado siempre principios de libertad y tolerancia, que desarrolló en un folleto intitulado *Vanguardia dinástica*. Así, pues, elegido senador por la provincia de Tarragona en 1886, tomó asiento en los bancos de la mayoría parlamentaria, figurando por tanto en las filas del partido fusionista, al que sigue prestando su apoyo. Letamendi es pintor, habiendo tenido por maestro á Martí y Alsina, su condiscípulo de latín. En 1863 llamaron la atención de las clases científicas y artísticas de Madrid y Barcelona los cuadros anatómicos que puso de manifiesto como resultado de su habilidad pictórica puesta al servicio de la Ciencia, y el efecto que produjeron fué tan grande que el autor recibió diferentes excitaciones para que remitiese aquéllos á la Exposición de París en 1867, en cuyo universal concurso merecieron entusiastas elogios de los célebres profesores Nélaton y Tardieu. Dichos cuadros se conservan en el Museo Anatómico instalado en la Universidad de Barcelona; representan en grande los músculos de la pierna, el globo del ojo y el centro cerebro-espinal. De ellos ha dicho el médico Pulido: «Los cuadros, como pintura, revelan una capacidad pictórica, y hacen recordar, como obra de arte, los correctísimos dibujos de Richer en la Salpetriere, y los cua-

dros quizá inferiores del Museo de la Escuela de Veterinaria de Pesth, pintados por su mismo director.» Ha sido Letamendi el primero y más famoso catedrático de Anatomía en el arte de diseñar los órganos en figuras colosales mientras los explicaba. Para el Ateneo de Madrid diseñó y pintó en 1884 un lienzo enorme de 24 metros cuadrados, á fin de explicar con su auxilio sus célebres conferencias sobre el *Origen de la escritura*. De este lienzo hizo donación en 1887 á los reverendos Padres Agustinos del monasterio del Escorial, en prenda de gratitud por el estreno de su famoso *Dies iræ*. Hállase colocado en el claustro principal de la clausura. Desarrollando nuevas aptitudes, dióse á conocer como compositor en 1885, y ha escrito doce obras musicales de muy variados géneros desde dicho año. He aquí una lista de estas composiciones: *Lo cor d'En Guillén*, *Raconto* del trovador Miraval en la tragedia *Lo compte de Foix*, de Víctor Balaguer, escrita para tenor con acompañamiento de arpa, piano forte, dos violas y violoncello, fagot y trompa de mano (1885), y ejecutada con grande éxito en concierto privado; *Romanza para tenor*, con acompañamiento de violoncello y piano (1885); *El bien perdido*, meditación, para piano forte sobre el tema de Dante: *Nessun maggior dolore che ricordarsi del tempo felice nella miseria*, ejecutada en Madrid con grande aplauso (1886) en el Salón Romero; *Mal de amor*, romanza para piano forte (1886), interpretada con mucho aplauso en concierto privado; *¡Patria!*, impromptu á dos pianos (íd.), aplaudido en el Salón Romero; *La separación*, duettino sin letra para violín y violoncello, con acompañamiento de piano forte, ejecutado con aplauso en concierto privado; *Dies iræ*, partitura de salón, para tenor á solo, con acompañamiento de piano, armonio, violoncello, contrabajo, trompa y timpani, ejecutada con extraordinario resultado por Godró y varios maestros concertistas, en el Salón Romero en junio de 1887 (audición privada); *Dies iræ*, á grande orquesta, ejecutado por vez primera en el templo de San Lorenzo del Escorial por la orquesta de los PP. Agustinos, con grande éxito, en 13 de septiembre del propio año 1887 (aniversario 288 de la muerte de Felipe II); *Misa de Requiem*, á cuatro partes principales, á coro y orquesta, ejecutado por la capilla de los reverendos PP. Agustinos del Real monasterio de San Lorenzo del Escorial, en 13 de septiembre de 1888, aniversario de la muerte del rey don Felipe II; *Avemaría*, para soprano, con acompañamiento de piano forte; *Rimorsi*, pieza melodramática para soprano (1889); *¿A mí, qué?*, polka mazurka; *El estudiante aragonés*, jota. Largo espacio ocuparía la lista completa de las obras de Letamendi, escritas algunas en francés. Refiérense á las más diversas materias: navegación submarina, Lógica, Antropología, Economía, aspiraciones regionalistas de Cataluña, Filosofía platónica, Derecho, Pedagogía, crítica musical y Medicina. En una de ellas expone el procedimiento inventado por él y aceptado en el extranjero para la anestesia local. De las de Medicina la más importante es el *Curso de Patología general*, basada en el principio individualista ó urtorio. Ha escrito también un *Plan de reforma de la Patología general y su clínica*; un *Método* general para practicar con acierto y celeridad las inyecciones hipodérmicas; *La mujer*, estudio psico-físico (Madrid, 1883), etc., y dirigido ó publicado varios periódicos de Medicina.

LETANÍA (del lat *litanĭa*; del gr. λιτανεία): f. Rogativa, súplica que se hace á Dios con cierto orden, invocando la Santísima Trinidad, y poniendo por medianeros á Jesucristo, la Virgen y los santos. U. en pl. en el mismo sentido.

Llegados allí, invocada la asistencia y favor divino, y la intercesión de los santos, con las LETANÍAS, bendita el agua, y dicho el Asperges me Domine, etc., comenzó á rodear la iglesia.

FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

La vieja rezaba sus LETANÍAS y aplicaba reliquias y escapularios á la boca del enfermo.

MESONERO ROMANOS.

– LETANÍA: Procesión que se hace regularmente por una rogativa cantando las LETANÍAS. U. en pl. en el mismo sentido.

Muchas cosas, sin las que arriba tengo dichas, ordenó en la Iglesia este Santísimo Pontífice, como son las LETANÍAS solemnes que la Iglesia hace entre Pascua y Pascua.

GONZALO DE ILLESCAS.

Por causa de cierta peste que anduvo en Roma muy grave, ordenó que el día de san Marcos se hiciesen las LETANÍAS.

MARIANA.

– LETANÍA: fig. y fam. Lista, retahila, enumeración seguida de muchos nombres.

Más quiero en pobre ermita mi hospedaje
Que vivir con mujer voluble, terca,
Locuaz, sosa, gazmoña, abencerraje,
Fisgona, ruda, necia, altiva, puerca,
Falsa, golosa, y... basta, musa mía:
¿Cómo apurar tan larga LETANÍA?

VARGAS PONCE.

... de los otros pobres el uno le llamó ladrón, el otro judío, y los demás le cantaron á coro una LETANÍA de maldiciones.

HARTZENBUSCH.

– LETANÍA DE LA VIRGEN, Ó LAURETANA: Cierta deprecación á la Virgen por sus elogios y atributos colocados por orden, la cual se suele cantar ó rezar después del rosario.

– LETANÍAS MAYORES: Procesión de rogativa que se hace en la Iglesia católica el día de San Marcos, cantando las LETANÍAS que están señaladas. Fueron establecidas por el Papa San Gregorio.

– LETANÍAS MENORES: Procesión de rogativa que se hace en la Iglesia católica los tres días antes de la Ascensión. Fueron establecidas por San Mamerto, obispo.

LETARGÍA (del lat. *lethargĭa*): f. ant. LETARGO.

... muchas mujeres han parido sin tener conciencia de ello, en un acceso de LETARGÍA, de asfixia, etc.

MONLAU.

LETÁRGICO, CA (del latín *lethargĭcus*, del gr. ληθαργικός): adj. *Med.* Que padece letargo.

– LETÁRGICO: *Med.* Perteneciente á esta enfermedad.

LETARGO (del lat. *lethărgus*; del gr. ληθαργος, de λήθη, olvido, y αργος, lánguido): m. *Med.* Accidente peligroso que consiste en la suspensión del uso de los sentidos y de las facultades del ánimo.

... en aquel LETARGO mortal, en aquella insensibilidad ó feria de los sentidos en común, cuando le hacían algún remedio, cuya aplicación tenía indecencia forzosa, acudía cuidadosamente á cubrirse.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

Allí en tu cama le acuestan,
Donde al tiempo que el LETARGO
Haya perdido la fuerza,
Como á ti mismo, señor,
Le sirvan.

CALDERÓN.

– LETARGO: fig. Torpeza, modorra, insensibilidad, enajenamiento del ánimo.

... esto bastó para que despierto de aquel LETARGO, de aquel olvido, despachase comisarios en busca de cuanto trigo pudiesen hallar.

CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

... metí tanta bulla y dí tales tirones de la ropa de su cama, que hubo de volver de su profundo LETARGO.

JOVELLANOS.

– LETARGO: *Patol.* Los estados de sueño patológico en los enfermos nerviosos, y especialmente en las histéricas, presentan formas más ó menos graves, según su duración é intensidad. Desde que comenzaron las notables investigaciones de Braid (V. MAGNETISMO ANIMAL (1842), esos estados han dado motivo á trabajos experimentales de Azam, Broca, Laségne y Mesnet (1860), y en los tiempos modernos se han preocupado de la misma cuestión los doctores Charcot, Rosenthal y Bouchut.

En algunas histéricas basta cubrirles los ojos durante algún tiempo, con la mano ó con un pañuelo, para que se produzca el sueño, acompañado quizás de catalepsia ligera y transitoria. Otras veces el sueño no es profundo y los enfermos despiertan espontáneamente, de vez en cuando, para satisfacer sus necesidades habituales. Rosenthal dice que en cierto estado que impropiamente se llama fiebre histérica (escalofríos con sensación consecutiva de calor, rubicundez de la cara, piel caliente con pesadez de cabeza y pérdida del apetito), suelen caer las enfermas en un sueño profundo, con ligero delirio.

Aparte esas formas ligeras (que según Frank pueden designarse con el nombre de *soñolencia*) hay casos graves de letargo en los cuales el sueño se prolonga algunos días y hasta semanas y meses enteros. Esta soñolencia puede alternar con el sonambulismo, ejecutando las histéricas movimientos asombrosos durante el sueño, levantándose de la cama y caminando con los ojos abiertos y fijos, ó bien con los ojos cerrados, y volviendo á la cama al cabo de más ó menos tiempo. Si se despierta á las enfermas llamándolas ó moviéndolas se asustan, gritan y hasta sufren convulsiones; al día siguiente no recuerdan nada de lo ocurrido.

Han llamado mucho la atención los estados cataleptoletárgicos producidos y modificados artificialmente en las histéricas por Charcot. Si á una de esas enfermas se le obliga á mirar una luz intensa, cae al poco tiempo en un estado cataléptico; queda como fascinada, inmóvil, con los ojos muy abiertos y fijos, con anestesia absoluta de todo el cuerpo, flexibilidad cérea en las extremidades, é imposibilidad de provocar contracciones musculares por irritación mecánica: tales enfermas no responden á las preguntas que se les dirigen, pero su fisonomía refleja las impresiones que sugiere el experimentador. Al desaparecer repentinamente la luz la catalepsia cede su puesto á la letargía: los ojos se cierran, hay al mismo tiempo inspiraciones ruidosas y movimientos de deglución, persiste la anestesia absoluta y se observa gran aumento en la excitabilidad muscular. La más ligera presión, el roce sobre un músculo ó un nervio, en la cara, cuello y extremidades, provoca inmediatamente cierta contracción del músculo, un movimiento tónico correspondiente; según la mayor ó menor intensidad de la irritación, habrá una simple contracción ó una verdadera contractura; el estado letárgico va acompañado de temblor del párpado superior y movimientos convulsivos del globo ocular.

Si á una de esas enfermas en estado letárgico se la somete de nuevo á la acción de la luz, vuelve á caer en un estado cataléptico, pudiendo variar la situación á voluntad del experimentador. Las contracturas provocadas durante la letargía ceden espontáneamente al despertar; pero si la enferma no se despierta, sino que cae de nuevo en la catalepsia, la contractura persiste mientras dura ésta, y sólo cede cuando se produce otra vez la letargía.

Los estados cataléptico y letárgico en las histéricas pueden obtenerse también por impresiones auditivas fuertes. Las vibraciones intensas y rápidas de un diapasón regular producen la catalepsia del modo antes descrito: al cesar de pronto estas vibraciones se percibe inmediatamente el ruido laríngeo, relájanse los miembros y la enferma cae en estado de letargía. Sin embargo, mientras que en la catalepsia producida por irritación lumínica la oclusión de los ojos determina la aparición de la letargía, bajo la influencia de las vibraciones persiste la catalepsia aun cuando á la enferma se le tapen los oídos.

Se ha tratado de explicar los estados letárgicos que quedan indicados por un retardo en la actividad de las células ganglionares de la corteza cerebral, cuyo retardo es debido á excitaciones exageradas por parte de los nervios sensitivos. Esa perturbación morbosa de las relaciones entre la vida psíquica y el mundo exterior va acompañada de profundas alteraciones nutritivas: según recientes investigaciones de Eulenburg y Strübing, todo acceso cataléptico va acompañado de una disminución apreciable de la temperatura del cuerpo, que puede persistir más ó menos.

Los fenómenos, bastante misteriosos todavía, de la letargía y del sonambulismo, permiten reconocer que, á pesar de hallarse perturbadas las relaciones entre el alma y el mundo exterior, se conserva, por lo menos en parte, la posibilidad de formar ideas, y subsiste asimismo su influencia sobre la producción de movimientos. Aun siendo muy pequeña ó faltando por completo la excitación centrípeta de los órganos de los sen-

tidos, pueden transmitirse los impulsos de la corteza del cerebro á las raíces anteriores por el trayecto centrífugo de los pedúnculos cerebrales.

Respecto de las conexiones anatómicas y clínicas conocidas de la catalepsia, V. CATALEPSIA.

Como forma grave, y afortunadamente poco común, de estos estados letárgicos, debe considerarse la *muerte aparente*, de la cual citan casos muchos autores antiguos y modernos: en el artículo MUERTE serán estudiados los signos que permiten asegurar una *muerte real*, para evitar *inhumaciones prematuras*, cuyas consecuencias serían horribles. Por lo que hace á este artículo, basta consignar que, en momentos tan graves y críticos como los que puede provocar una confusión de esa índole, deben emplearse siempre los mejores medios para resolver pronto y bien ese difícil problema: la prueba más rápida y segura cuando se sospecha la muerte aparente es la exploración farádica, combinada con la apreciación de la temperatura local.

LETARGOSO, SA: adj. Que aletarga.

LETAROUILLY (PABLO MARÍA): *Biog.* Arquitecto francés. N. en Coutances (Francia) en 1795. M. en 1855. Fué discípulo de Percier y estuvo encargado de importantes trabajos en París, pero es conocido más particularmente por una magnífica é interesante publicación: *Los edificios de Roma moderna, dibujados, medidos y descritos* (1840-55, 3. t. en fol., y un t. en 4.° de texto).

LETCHER: *Geog.* Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos; 800 kms.² y 8000 habitantes. Sit. al S.E. del est., al O. de los montes Cúmberland. Suelo pobre; buenos pastos; hierro y hulla poco explotados. Cap. Whítesburg.

LETE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Iza, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 16 edifs.

LETEBURÚA: *Geog.* Monte en la prov. de Guipúzcoa, p. j. de Azpeitia y término de Bégil; hay en él una cantera de hermoso jaspe blanco.

LETEKE: *Geog.* País del O. del Africa ecuatorial, hoy comprendido en gran parte en el Congo francés, y el resto, á la izq. del Zaire ó Congo, en el Estado Libre del Congo. Su territorio se extiende desde la divisoria de las aguas del alto Oyoné y de la cuenca del Congo hasta este río y un poco más allá, por la orilla izq. del Congo, aguas arriba de Stanley-Pool. Le riegan los afl. superiores del Alima. Le dan nombre las tribus que le pueblan, llamadas también botekes.

LETELLIER (MIGUEL): *Biog.* Canciller de Francia. N. en 1603. M. en 1685. Hijo de un Consejero de la *Cour des aides* (Tribunal de subsidios), obtuvo los empleos de fiscal criminal en el Chatelet; y relator de cámara, ayudó al canciller Seguier, encargado de castigar la insurrección de los *Descamisados* en Normandía; desempeñó la intendencia del Piamonte, y, siendo Ministro Mazarino, fué secretario de Estado en en el departamento de la Guerra (1643). Permaneció siempre adicto al cardenal, en la buena como en la mala fortuna, y contribuyó á la pérdida de Fouquet. Cuando llegó él á ser Ministro asoció al Gabinete á su hijo Louvois y luego le cedió su cargo (1666). A la muerte de Aligre (1677) recibió el nombramiento de canciller; mostró un rigor excesivo contra los protestantes, y se felicitó de firmar la revocación del edicto de Nantes (2 de octubre de 1685). Este político, cuya memoria han honrado con su oración fúnebre hombres como Bossuet y Flechier, fué en efecto notable por su espíritu de orden, por su discreción y modestia en el poder, su adhesión al rey y su celo por la religión.

– LETELLIER (MIGUEL): *Biog.* Teólogo francés. N. cerca de Vire (Baja Normandía) en 1643. M. en La Fleche en 1719. Ingresó en la Compañía de Jesús y escribió muchas obras de polémica, sobre todo contra los jansenistas. Contóse entre los primeros redactores del *Diario de Trevoux*, y, á la muerte del Padre La Chaise (1709), fué confesor de Luis XIV. Hombre de costumbres puras y severas, y de carácter ardiente é inflexible, ha sido tratado duramente por los historiadores de su época, que le acusan de haber contribuído á la destrucción de Port-Royal, de haber reanimado la persecución contra los protestantes, excitado á Luis XIV contra el cardenal de Noailles, y arrancado al Papa Clemente IX la bula *Unigenitus* (1713). El rey murió en sus brazos. Letellier fué después desterrado á Amiéns y luego á La Fleche. Pertenecía á la Academia de Inscripciones, y dejó estos escritos: *Defensa de los nuevos cristianos y de los misioneros de la China* (1687, 2 t. en 12.°); *Colección de bulas sobre los errores de los dos últimos siglos* (1697); *Historia de las cinco proposiciones de Jansenio* (1699, en 12.°); *El Padre Quesnel, sedicioso y hereje* (1705, en 12.°), etc.

LETEO, A (del lat. *lethaeus*): adj. Perteneciente al Lete ó Leteo, río del Olvido, ó que participa de alguna de las cualidades que á este río atribuye la Mitología.

– LETEO: m. *Mit.* Uno de los cuatro ríos infernales. El que una vez bebía de sus aguas olvidaba de pronto y para siempre los acontecimientos pasados.

LETES: *Geog. ant.* Río de España; es el Limia, según opinión general.

LETHIERE (GUILLERMO GUILLÓN): *Biog.* Pintor francés. N. en Sainte-Anne (Guadalupe) en 1760. M. en París en 1832. Discípulo de Doyén, alcanzó el gran premio en 1786, se distinguió en Roma por algunos bellos estudios del arte antiguo, fué director de la Academia de Roma (1811), individuo de la Academia de Bellas Artes (1815), y de vuelta á París formó buenos discípulos. Sus cuadros están bien coordinados, hay movimiento en las figuras y el dibujo es correcto, pero falta vigor en el colorido. Sus cuadros dignos de citarse son: *Bruto haciendo ejecutar á su hijo*; *Eneas y Dido sorprendidos por una tempestad*; *Venus sobre las ondas*; *San Luis tocando á un apestado*; *Remo y Rómulo amamantados por una loba*; *Virginio asesinando á su hija*; *Filoctetes trepando por los peñascos de Lemnos*; *Homero cantando sus poesías*, etc.

LETI: *Geog.* Isla del delta del Danubio, situada entre el brazo del Norte ó de Kilia y el central ó de Sulina. Es parte de la prov. de Dobrucha, Rumania, y tiene forma triangular de 69 kms. de largo y 30 de ancho. Terrenos bajos, pantanosos, sembrados de pequeños lagos y con sólo algunos albergues de pescadores.

– LETI Ó LETTI: *Geog.* Isla del Archip. Asiático, Indias holandesas, al N. E. de la isla de Timor y al O. de la de Moa. Montañosa en el centro, es llana y fértil en el litoral. Tiene unos 600 habits.

– LETI (GREGORIO): *Biog.* Historiador italiano. N. en Milán en 1630. M. en Amsterdam en 1701. Educóse con los Jesuítas; disipó su fortuna en los placeres, y convirtiéndose inopinadamente al protestantismo se estableció en Génova (1661). Más tarde fué cronista de Carlos II en Inglaterra, y murió en Amsterdam. Escribió mucho, pero con poca exactitud y en estilo poco correcto, y sin embargo se le cita aún bastante. Entre sus obras se cuentan: *El nepotismo de Roma* (1667); *Vida de Sixto V*; *Vida de Felipe II*; *Historia de Ginebra* (5 t. en 12.°); *La Monarquía universal del rey Luis XIV* (1689, en 12.°); *Vida de Isabel, reina de Inglaterra*; *Vida del emperador Carlos V*, etc.

LETICIA (del lat. *laetitia*): f. ant. Alegría, regocijo, deleite.

> Estando en ellas la causa del llanto y lágrimas por la culpa, y en María Santísima la del gozo y LETICIA por la gracia.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

– LETICIA: *Astron.* Asteroide número treinta y nueve, descubierto por Chacornac el día 8 de febrero de 1856; su movimiento medio diurno 770″; tiempo de la revolución sidérea 1 682 días; distancia media al Sol 2,768; excentricidad de la órbita 0,114; longitud del nodo ascendente 157° – 15′; inclinación de la órbita 10° – 22′. Equinoccio de 1880,0.

– LETICIA: *Geog.* Puerto del Perú, en el Amazonas, y en la confl. del riachuelo de San Antonio, á una milla de Tabatinga; es el primer pueblo del Perú por el lado del Amazonas. Se le llama también puerto de San Antonio de la Frontera. Su movimiento mercantil va en notable aumento debido á los vapores del Perú y del Brasil que lo frecuentan.

LETICHEF: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Podolia, Rusia; 6 000 habits. Sit. al N. E. de Kamenets, en la confl. del Volk y del Tarnovaia con el Bug.

LETIFICANTE (del lat. *laetificans, laetificāntis*): p. a. de LETIFICAR. Que letifica.

– LETIFICANTE: adj. ant. *Med.* Aplicábase á los remedios que dan energía, actividad y vigor. Usáb. t. c. s. m.

LETIFICAR (del lat. *laetificare*; de *laetus*, alegre, y *facĕre*, hacer): a. Alegrar, regocijar.

> El ímpetuoso corriente de su Divinidad encaminó Dios, á LETIFICAR esta Mística Ciudad del Alma Santísima de María.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

– LETIFICAR: ANIMAR.

LETÍFICO, CA (del lat. *laetĭficus*): adj. Que alegra.

LETIJO: m. ant. LITIGIO.

LETISAMA: *Geog. ant.* C. de España, cuya existencia consta por monedas de un solo tipo. Heiss creyó que fué Bletisa, ó sea Ledesma, en la prov. de Salamanca. Delgado dice que tal vez sería posible que perteneciesen á Bletisa y que



Moneda de Letisama

se acuñaran cuando los ejércitos de Augusto rodeaban el territorio de los cántabros y astures; pero advierte que la terminación del nombre en *sama* es igual al que llevaron otras poblaciones del N. Heiss dice que el ejemplar publicado por él se encontró en Salamanca. Delgado vió otros varios dispersos en poder de colectores que no pudieron fijar la procedencia, y sólo sabe que uno provenía de la prov. de Soria.

LETMATHE: *Geog.* C. del círculo de Iserlohn, regencia de Arnsberg, prov. de We-tfalia, Prusia; 6000 habits. Sit. al O. de Iserlohn, á orillas del Lenne, en el f. c. de Hagen á Iserlohn. Minas de zinc y de plomo; fundiciones de zinc. Entre Letmathe é Iserlohn se descubrió en 1868 el Dechenhöhle, magnífica caverna con estalactitas.

LETO: *Astron.* Asteroide, número sesenta y ocho, descubierto por Luther el día 29 de abril de 1861; su movimiento medio diurno 765″; tiempo de la revolución sidérea 1694 días; distancia media al Sol 2,781; excentricidad de la órbita 0,188; longitud del nodo ascendente 45° – 1′; inclinación de la órbita 7° – 58′. Equinoccio de 1880,0.

– LETO (QUINTO ELIO): *Biog.* Prefecto del pretorio en Roma, en el siglo II de la era cristiana; hizo matar al emperador Cómodo y le dió por sucesor á Pertinax, cuya muerte causó á los tres meses de haberle elevado al trono. A su vez fué ajusticiado de orden de Didio Juliano.

LETONA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cigoitia, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 19 edifs.

LETONES: m. pl. *Etnog.* Pueblo de raza lituania, Rusia. Forman el mayor número de la población de la Curlandia, y además están repartidos entre algunos cantones de los gobiernos vecinos de Kowno, Livonia, Vitebsk y Pskof. Son unos 900 000 individuos.

LETOR, RA: adj. ant. LECTOR. Usáb. t. c. s.

> Inclinadísima soy,
> Puesto que LETORA ruín,
> A lo menos á leer
> En latín.
>
> TIRSO DE MOLINA.

LETOSA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Rodellar, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 5 edifs.

LETOURNEUR (CARLOS LUIS FRANCISCO HONORATO): *Biog.* Político francés. N. en Granville en 1751. M. en Lacken en 1817. Capitán de ingenieros en 1789, formó parte de la Asamblea Legislativa y de la Convención. Votó en el pro-

ceso del rey por el llamamiento al pueblo, y secundó á Carnot en sus trabajos militares. Individuo del Directorio (1795-97), inspector general de artillería, prefecto del Loira inferior (1800), contador en el Tribunal de Cuentas (1810), fué desterrado en 1816.

LETRA (del lat. *littĕra*): f. Cada uno de los signos ó caracteres con que por escrito se representan los sonidos y articulaciones de un idioma.

...Justino afirma que de Hispalo se dijo España, en latín *Hispania*, trocada solamente una LETRA.

MARIANA.

—¿He de escribir ó escuchar?
—Todo lo puedes hacer.
—Di qué LETRA he de poner.
—Por L has de comenzar.

LOPE DE VEGA.

—LETRA: Cada uno de estos mismos sonidos y articulaciones.

A Augusto César aconsejó Artenedoro que no diese órdenes enojado, sin haber primero pronunciado las veinticuatro LETRAS del abecedario griego.

SAAVEDRA FAJARDO.

—LETRA: Forma de la LETRA, ó sea modo particular de escribir con que se distingue lo escrito por una persona, ó en país ó tiempo determinados, de lo escrito por otra persona ó en otros tiempos ó países.

..., procura desfigurar tu LETRA, mudando la forma de manera que los papeles no parezcan escritos de una misma mano.

ISLA.

No diréis
Que la LETRA es mala: copia
Es hecha por mí de un pliego
Del rey, etc.

HARTZENBUSCH.

—LETRA: Pieza de plomo en aleación con algún otro metal, que se funde en figura de prisma rectangular y lleva en su extremo superior relevada una LETRA cualquiera del alfabeto ú otra cifra, de tal manera que, estampada en el papel, aparezca en su forma usual.

—LETRA: Conjunto de esas piezas.

Echase la LETRA en una caja grande, dividida en otras pequeñas, llamándose distribuir el repartillas en semejantes cajetines.

CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

..., y así dicen echar á pastel cuando abandonan la LETRA por gastada, que no puede servir sin fundirla.

Diccionario de la Academia de 1729.

—LETRA: Sentido propio y exacto de las palabras empleadas en un texto, á diferencia del sentido figurado ó lato en que pueden ó deben tomarse las mismas palabras, según racional interpretación.

—LETRA: Especie de romance corto, cuyos primeros versos se suelen glosar.

Vi gran copia de ninfas muy hermosas,
Unas en varios juegos ocupadas,
...otras suavemente y acordadas
Cantaban dulces LETRAS amorosas.

ERCILLA.

—LETRA: Conjunto de las palabras puestas en música para que se canten, á diferencia de la misma música.

¿Conque mañana se ha de cantar y aún no están hechas ni LETRA ni música?

L. F. DE MORATÍN.

—LETRA: LEMA; letra ó mote que se pone en los emblemas y empresas para hacerlos más comprensibles.

El cuerpo de la empresa es una doncella, que en la mano derecha tiene una corona de laurel y en la siniestra una palma; y dice la ánima ó la LETRA: *Maxima sui*.

ALONSO LÓPEZ PINCIANO.

—LETRA: LETRA DE CAMBIO.

... las LETRAS giradas contra nosotros á esta villa serán pagadas á la vista, etc.

JOVELLANOS.

—Justamente ya ha debido
Cobrar mi administrador
Unas LETRAS.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

—LETRA: fig. y fam. Sagacidad y astucia para manejarse.

María tiene mucha LETRA.

Diccionario de la Academia.

—LETRA: ant. CARTA; papel escrito, y ordinariamente cerrado, que una persona envía á otra para comunicarse y tratar con ella.

... recibida esta LETRA por Basiano, mostró tener muy gran pesar.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

—LETRA: ant. LETRERO; conjunto de palabras escritas para noticiar ó publicar una cosa.

—LETRAS: pl. Los diversos ramos del humano saber.

De sabia majestad sois limpio espejo,
Y al mundo repartís honra y favores:
Homero en LETRAS, Néstor en consejo,
Freno al mayor, amparo á los menores.

VALBUENA.

No por hallarse destinados á seguir la carrera de las LETRAS en las escuelas públicas, están absueltos de las obligaciones religiosas que contrajeron en su profesión.

JOVELLANOS.

—LETRAS: Orden, provisión ó rescripto. Tiene más uso hablando de los que se expiden en materias eclesiásticas.

Estando desta manera recibió LETRAS de Gregorio XV en que le ordenaba fuese á presidir el Capítulo de los monjes de San Bernardo.

RIVADENEIRA.

—LETRAS: prov. *Ar.* Certificación ó testimonio.

—LETRA ABIERTA: Carta de crédito y orden que se da á favor de uno para que se le franquee el dinero que pida sin limitación de cantidad.

... cuidado con dejarle LETRA *abierta*.

ANTONIO FLORES.

—LETRA ALDINA: La cursiva de imprenta empleada por Aldo Manucio y otros impresores de su misma familia.

—LETRA BASTARDA, Ó BASTARDILLA: Cierto carácter ó LETRA de mano que más comúnmente se ha usado en España. Es ovalada é inclinada hacia la derecha, y sus gruesos son resultado del corte de la pluma y no de la presión de la mano.

—LETRA BASTARDA, Ó BASTARDILLA: Cierto carácter ó LETRA de imprenta, que imita la de mano.

—LETRA CANCILLERESCA: La que se usaba en la cancillería.

—LETRA CANINA: La erre, llamada así por la fuerza con que se pronuncia.

—LETRA CAPITAL: LETRA MAYÚSCULA.

—LETRA CONSONANTE: Cada una de las que no suenan sino con el apoyo de una ó dos vocales, y son resultado de las varias articulaciones de la voz, como la *b*, la *c*, la *che*, la *d*, la *f* y todas las del abecedario, excepto las vocales.

La primera carecer esta escritura de las vocales que usan las demás lenguas: porque en ella jamás las hubo, sino solas las LETRAS *consonantes*, que son lo firme y substancial de la dicción.

FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

—LETRA CORRIDA: Conjunto de LETRAS hechas con facilidad y soltura.

—LETRA CORRIDA: *Imp.* La que está trastrocada y cambiada, lo que suele suceder en los principios y finales por descuido de los prensistas.

—LETRA CORTESANA: Cierta forma ó carácter pequeño y garifo que se usaba antiguamente.

Lleve el escribano por cada hoja de LETRA apretada *cortesana*, por la primera hoja veinte maravedís, y por las otras á diez maravedís.

Nueva Recopilación.

—LETRA CURSIVA: La de mano, que se liga mucho para escribir de prisa.

—LETRA CURSIVA: LETRA BASTARDA; cierto carácter ó letra de imprenta que imita la de mano.

Yo la hice poner de LETRA *cursiva*, no porque la tenga por inferior; mas porque siendo diferentes los dueños, lo sean también los caracteres.

LUIS TRIBALDOS DE TOLEDO.

—LETRA DE CAMBIO: *Com.* Documento mercantil, que comprende el giro de cantidad cierta en metálico que hace el librador á la orden del tomador, al plazo que se expresa y cargo del pagador, con indicación de la procedencia del valor de que se trata y del lugar en que ha de ejecutarse el pago, siempre distinto de aquel en que se expidió y firmó el dicho giro.

—LETRA DE CAJA ALTA: *Imp.* LETRA MAYÚSCULA.

—LETRA DE CAJA BAJA: *Imp.* LETRA MINÚSCULA.

—LETRA DE DOS PUNTOS: *Imp.* Mayúscula de que se suele usar en los carteles y principios de capítulo, así llamada por estar fundida en dos líneas del cuerpo de su grado.

—LETRA DE IMPRENTA: LETRA; pieza de plomo en aleación con algún otro metal, etc.

—LETRA DE MANO: La que se hace al escribir con pluma, lápiz, etc., á diferencia de la impresa ó de molde.

—LETRA DE MOLDE: LETRA DE IMPRENTA.

..., cosa que él vea por consiguiente en LETRA *de molde*, tiene para él una autoridad irrecusable, etc.

LARRA.

... *El Correo Mercantil*, propiedad del señor Jiménez Haro, tenía el privilegio exclusivo de hablar en LETRAS *de molde* á los aficionados á la literatura.

MESONERO ROMANOS.

—LETRA DENTAL: Cada una de las consonantes cuya pronunciación requiere que la lengua toque en los dientes; como la *d*.

—LETRA DE TORTIS: La gótica que se usó al tiempo de la introducción de la Imprenta.

—LETRA DOBLE: Consonante que se representa con dos signos, como la *ll*, ó que procede de la unión de otras dos, como la *ñ*.

—LETRA DOMINICAL: En el cómputo eclesiástico, una de las siete primeras del alfabeto, con que se señalan los siete días de la semana, y en cada año es aquella que corresponde al primer día de él, en lo cual alternan sucesivamente.

Si reparara en el cómputo y LETRA *dominical* que el año de 73 en que pone la fundación el día de san José fué jueves santo, no escribiera esta contradicción.

DIEGO DE COLMENARES.

—LETRA FLORIDA: *Imp.* La mayúscula abierta en lámina con algún adorno alrededor de ella.

—LETRA GÓTICA: La de forma rectilínea y angulosa, que se usó en lo antiguo, y que aún se emplea, especialmente en Alemania.

—LETRA GRIFA: La que empleó Sebastián Grifo en sus impresiones, y es la misma á que también se llamó aldina.

Aunque he puesto mucho cuidado y diligencia, no he podido descubrir el inventor desta hermosa LETRA *grifa*.

JUAN CLAUDIO AZNAR DE POLANCO.

—LETRA GUTURAL: Cada una de las consonantes cuya pronunciación depende principalmente de la garganta; como la *j*.

—LETRA HISTORIADA: Mayúscula con adornos y figuras ó símbolos.

—LETRA INGLESA: LETRA más inclinada que la bastarda y cuyos gruesos y perfiles resultan de la mayor ó menor presión de la pluma con que se escribe, que ha de ser muy delgada.

—LETRA INICIAL: Aquella con que empieza una palabra, un verso, un capítulo, etc.

—LETRA ITÁLICA: LETRA CURSIVA.

—LETRA LABIAL: Cada una de las consonantes cuya pronunciación depende principalmente de los labios; como la *b*.

En el hombre sirven de formar las voces, y las LETRAS que llamamos *labiales*.

COVARRUBIAS.

—LETRA LINGUAL: Cada una de las consonantes cuya pronunciación depende más principalmente de la lengua; como la *l*.

– LETRA LÍQUIDA: Consonante que, precedida de otra, forma sílaba con ella; como en las voces *gloria*, *drama*. En castellano la *l* y la *r* son las únicas LETRAS de esta clase. Ambas forman sílaba con la *b*, la *c*, la *f*, la *g*, la *p*, y la *t*. La *r* la forma además con la *d*.

– LETRA MAYÚSCULA: La que con mayor tamaño y distinta figura, por regla general, que la minúscula, se emplea como inicial de todo nombre propio, en principio de período, después de punto final, y en otros casos.

... los cuales estaban en un papel grueso como de estraza, muy bruñido y colorado, y algunas LETRAS *mayúsculas* de oro.
LUIS DEL MÁRMOL.

...; algunas oraciones empiezan por LETRA *mayúscula*; otras no; etc.
JOVELLANOS.

– LETRA MENSAJERA: ant. CARTA MISIVA.

– LETRA MENUDA: fig. y fam. Astucia, sagacidad.

– LETRA MERCANTIVOL: Cierto género de LETRA que se usaba antiguamente entre los mercaderes y gente de comercio.

– LETRA METIDA: Conjunto de LETRAS de muy poca anchura y muy poco separadas las unas de las otras.

– ¿Y cuántas cuartillas son?
– Las contaré... Siete, y una
Que luego está concluida...
– Ocho... y de LETRA *metida*...
Bien harán una columna.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LETRA MINÚSCULA: La que es menor y de figura distinta, por regla general, que la mayúscula, y se emplea en la escritura constantemente, sin más excepción que la de los casos en que se debe usar LETRA de esta última clase.

– LETRA MUDA: Consonante cuyo nombre no empieza por vocal; como la *d*.

En algunas de las LETRAS que los latinos llaman *mudas*... sucede en nuestra lengua una cosa, que es justo no pasarla en silencio.
BERNARDO ALDRETE.

– LETRA MUDA: La que no se pronuncia; como la *h* de *hombre* y la *u* de *que*.

– LETRA MUERTA: fig. Escrito en que se previene algo que ya no se cumple ó no tiene efecto. Dícese generalmente hablando de leyes, tratados, convenios, etc.

– LETRA NASAL: Cada una de las consonantes cuya pronunciación, para ser clara y limpia, requiere que el aire se escape libremente por las fosas nasales; como la *ñ*.

– LETRA NUMERAL: La que representa número; como cualquiera de las que empleaban en la numeración los romanos y de que aún se hace uso.

– LETRA PALADIAL: Cada una de las consonantes cuya pronunciación resulta principalmente de movimientos de la lengua para agitar el aire contra el paladar; como la *ch*.

– LETRA PELADA: La que no tiene rasgos ni adornos.

– LETRA PROCESADA: La que está encadenada y enredada; como se ve en varios procesos antiguos.

– LETRA REDONDA: La de mano ó de imprenta que es derecha y circular.

– LETRA REMISORIA: REMISORIA.

– LETRA ROMANILLA: LETRA REDONDA.

– LETRA SEMIVOCAL: Consonante cuyo nombre empieza por una vocal; como la *f*.

– LETRA SENCILLA: Cualquiera de las qu' no se consideran como dobles.

– LETRA TENUE: Consonante que se pronuncia con más suavidad que otras.

– LETRA TIRADA: La del que escribe con facilidad y soltura, trazando las LETRAS de un solo golpe y enlazando unas con otras.

– LETRA TITULAR: Mayúscula que se emplea en portadas, títulos, principios de capítulo, carteles, etc.

– LETRA VERSAL: *Impr.* LETRA MAYÚSCULA.

– LETRA VERSALITA: *Impr.* Mayúscula igual en tamaño á la minúscula ó de caja baja de la misma fundición.

– LETRA VOCAL: Cada una de las que se pronuncian con sólo emitir la voz, teniendo la boca dispuesta de cierto modo. En castellano son cinco: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*.

– LETRAS COMUNICATORIAS: TESTIMONIALES.

... de la manera que en el concilio iliberitano se expresa la catedral de cada diócesis, con la prerrogativa misma, mandando se examinen las LETRAS *comunicatorias* de los advenedizos ó peregrinos, en aquel lugar en que está constituida la primera cátedra del obispado.
MARQUÉS DE MONDÉJAR.

– LETRAS DIVINAS: La Biblia ó la Escritura Sagrada.

Como dicen las *divinas* LETRAS, cayó para quebrantarse.
FRANCISCO DE AMAYA.

– LETRAS EXPECTATIVAS: Despachos reales ó bulas pontificias que contienen la gracia de la futura de empleo ó dignidad, prebenda ó beneficio, etc., á favor de un sujeto.

– LETRAS GORDAS: fig. y fam. Corta instrucción ó talento. U. m. con el verbo *tener*.

– LETRAS GÓTICAS: ant. fig. LETRAS GORDAS.

– LETRAS HUMANAS: LITERATURA, y especialmente la griega y la latina.

Su principal estudio (el de Tomás) fué de leyes; pero en lo que más se mostraba era en LETRAS *humanas*, etc.
CERVANTES.

Estudié LETRAS *humanas*, etc.
MORETO.

– LETRAS PATENTES: Edicto público ó mandamiento del príncipe, que se despacha sellado con el sello principal, sobre una materia importante para que conste su contenido.

El gran Enrique IV suprimió este diezmo por el art. 2.° de sus LETRAS *patentes* de 1601.
JOVELLANOS.

– LETRAS SAGRADAS: LETRAS DIVINAS.

Las *sagradas* LETRAS llaman al maestro padre, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

– BELLAS, Ó BUENAS, LETRAS: LITERATURA.

Quisiera yo que fuera corona de su linaje, pues vivimos en el siglo donde nuestros reyes premian altamente las virtuosas y *buenas* LETRAS.
CERVANTES.

– PRIMERAS LETRAS: Arte de leer y escribir, doctrina cristiana y rudimentos de Aritmética y de otras materias.

... á esta quietud retirado,
Desde las *primeras* LETRAS
Tu ingenio dócil y blando,
Hasta la Filosofía
Por mi industria ha granjeado.
TIRSO DE MOLINA.

Voy ahora á fundar la escuela de *primeras* LETRAS que dejó dotada el señor D. Fernando Morán Lavandera, etc.
JOVELLANOS.

– A LA LETRA: m. adv. Literalmente; según la LETRA y significación natural de las palabras.

Desconocedor, como no podia menos de serlo, del gran paso que la humanidad se preparaba á emprender en su propio siglo, se encanta tanto Fray Luis de la vida campestre, toma tan *á la* LETRA la doctrina del autor de los *Cánticos*, que hasta ocasionado al crimen se le figura todo lo que propende separarse del fruto de la tierra.
CASTRO Y SERRANO.

– A LA LETRA: Enteramente y sin variación; sin añadir ni quitar nada.

... voy á copiarle *á la* LETRA lo que me dice mi amigo D. Joaquin Jordán en carta de Lima de 26 de julio del año pasado, etc.
JOVELLANOS.

... este decreto (de veintidós de mayo de mil ochocientos nueve) en su parte reformadora parecia tomado *á la* LETRA del voto que dió en la materia el bailío D. Antonio Valdés.
QUINTANA.

– A LA LETRA: fig. Puntualmente; sin ampliación ni restricción alguna. *Observar*, *cumplir* Á LA LETRA.

No fué todo mentira; que si no pasó *á la* LETRA, á lo más substancial no hice más que darle lo verosímil, á imitación de las mujeres que se afeitan.
LOPE DE VEGA.

Tanto hizo en fin, tanto dijo (Fernando VII), que él los persuadió de su sinceridad y buena fe...; dándoles palabras de conciliación, de olvido y de consuelo, no entró en ellos la menor duda de que cumpliese *á la* LETRA lo que allí les prometia, etc.
QUINTANA.

– A LETRA VISTA: m. adv. *Com.* A LA VISTA.

– ATARSE Á LA LETRA: fr. fig. Sujetarse al sentido literal de cualquier texto.

– LA LETRA CON SANGRE ENTRA: ref. que da á entender que, para aprender lo que se ignora ó adelantar en cualquiera cosa, no han de excusarse el estudio y el trabajo.

– LETRA POR LETRA: loc. adv. fig. Enteramente, sin quitar ni añadir cosa alguna.

– Después de cena
Me contó ayer la criada
El caso LETRA *por* LETRA.
L. F. DE MORATÍN.

– METER LETRA: fr. fig. y fam. Meter bulla; procurar embrollar las cosas.

– PROTESTAR UNA LETRA: fr. *Com.* Requerir ante notario al que no quiere aceptarla ó pagarla, para recobrar su importe del dador de ella, con más los daños que se causaren.

– SEGUIR UNO LAS LETRAS: fr. Estudiar, dedicarse á las Ciencias.

A los ya hombres les persigue la suerte, ó *siguiendo las* LETRAS ó las armas.
FRANCISCO DE AMAYA.

– LETRA DE CAMBIO: *Legisl.* Por medio de las letras de cambio se puede recibir dinero sin riesgo ni dilación en cualquier punto que se necesite, á cuya causa debe el Comercio una actividad antes desconocida. Las letras de cambio se emplean lo más comúnmente para el saldo de operaciones, por comerciantes que residen en diferentes países, pero se usan también con suma frecuencia entre los de una misma nación. En puridad, consisten en órdenes dirigidas por un acreedor á su deudor, mandándole que pague su deuda á algún tercero de su vecindad.

Las deudas que existen entre plazas mercantiles ó naciones que comercian entre sí son aproximadamente iguales. Hay, por ejemplo, en cualquier época un número determinado de personas en París, que deben á otras personas de Madrid, pero en este punto existe un número igual, con corta diferencia, que debe á su vez cantidades semejantes á París. De aquí que, cuando una persona de París tiene que hacer un pago en Madrid, no remite una suma equivalente de dinero, sino que se presenta en el mercado y compra una letra sobre Madrid por valor de la suma requerida. Es decir, que *A* de París compra de *C* una orden dirigida á su deudor *B* en Madrid, diciéndole que pague la suma á *A* ó á su orden. *A*, después de endosar la letra ú orden, la remite á *B*, quien se presenta á *D* y recibe el pago, quedando todos beneficiados, pues las cantidades debidas por *A* á *B* y por *D* á *C* se saldan sin la intervención de ninguna remisión de dinero, pagando *A* á *C* en Paris y *D* á *B* en Madrid.

Son las letras de cambio documentos de cambio y de crédito á la vez, y este doble carácter les reconoce el vigente Código de Comercio de 1885. Como documentos de cambio, los siglos que nos han precedido han debido sentir vivamente su utilidad, en razón al mal estado de las vías de comunicación, que hacía más costosas las conductas de dinero, amenazadas de grandes peligros. Por temor á las poblaciones rapaces que atravesaba el camino que conducía á Cachemira, los comerciantes persas que iban á aprovisionarse de chales tenían, según se dice, costumbre de proveerse de letras de cambio en Cabul. De todas suertes, es lo cierto que las letras de cambio, cuyo primer comienzo se ignora en qué época se ha verificado, no han dejado huellas ni en la historia ni en la legislación de los antiguos pueblos. El comercio que éstos hacían entre sí equivalía al que aún en el día se hace

con los chinos por los europeos, los cuales llevan mercancías cuyo valor en dinero emplean en el acto en productos del país, para regresar en seguida con ellos á Europa. Para poder usar las letras de cambio es necesario que existan relaciones frecuentes de mayor alcance que los tratos hechos de mano á mano, lenguaje común, y costumbres análogas entre las naciones que trafican, lo cual no sucedía en la antigüedad. Se ha supuesto por algunos que los judíos expulsados de Francia en tiempo de Dagoberto, y refugiados en Lombardía, enviaban á sus compatriotas ó á sus amigos cartas cortas para retirar los capitales que no habían podido llevar consigo, dando de este modo origen á las letras de cambio; suponen otros que en análogas circunstancias las crearon los florentinos refugiados en Lyón, cosa que no tendría nada de particular por parte de aquellos arriesgados y entendidos comerciantes. La primera mención de las letras de cambio en la legislación francesa data de Luis XI, en 1462; pero en realidad, la ordenanza dada por dicho rey no dió una ley sobre la letra de cambio, y sí tan sólo autorizó á los negociantes concurrentes en Lyón en épocas determinadas, para hacer uso de ellas, como si hasta entonces hubiese estado prohibido. La letra de cambio con el endoso y las obligaciones que se suceden no debe tener su origen más allá del gran movimiento comercial que señala el fin del siglo XV con los acontecimientos trascendentales que metamorfosearon el planeta, como resultado de los esfuerzos de los navegantes para hallar el camino de las Indias.

El progreso en el uso de las letras de cambio tiene con el de los medios de comunicación una relación tan íntima, que su mayor extensión no ha podido experimentarse antes del siglo último, en cuyo tiempo esos documentos, pertenecientes antes al alto comercio, se esparcen por todas partes, y son acogidos y usados por el comercio al por menor y hasta por personas ajenas á las operaciones mercantiles.

En España, según afirma Capmany en sus *Memorias históricas*, se hallan rastros del ejercicio y profesión de los cambios en Barcelona, poseídos entonces por los judíos, según comprueban las pragmáticas dadas en el siglo XIII por el rey D. Jaime I para reformarlos. La comercial Barcelona, frecuentada por navieros y negociantes italianos, fué la puerta por donde en España penetró tal adelanto. Según parece, en Castilla no fué legalmente autorizada y reconocida la letra de cambio hasta que en 1495 confirmaron los Reyes Católicos las ordenanzas del consulado de Burgos. Las primeras noticias de cédulas de mercaderes, ó *albalaes*, datan en Aragón de 1528. Sin embargo, antes de esta fecha se conoció, indudablemente, en Aragón, lo mismo que en Castilla, el uso de la letra de cambio, pues las hacía necesarias la abundante contratación de Sevilla, Burgos, Zaragoza, Bilbao, y, sobre todo, la extraordinaria concurrencia de mercaderes en las afamadas ferias de Medina del Campo.

Como afirma D. Manuel Colmeiro, Sevilla, cuando agabillaba el trato de las colonias, cambiaba á la corte, á Burgos, Valencia y Barcelona, á todas las ferias del reino, á Lisboa y primeras plazas de comercio de Flandes, Francia, Italia y las Indias. Burgos tenía giro establecido en Londres, Gante, Amberes, Ruán, La Rochela, Nantes, León de Francia y Florencia. Medina del Campo daba y tomaba letras sobre Burgos, Valladolid, Barcelona, Florencia y Flandes. Zaragoza negociaba con León de Francia, Besanzón en el Franco Condado, Plasencia en Italia, y Barcelona pasaba el dinero á los mejores lugares marítimos de Francia, Italia y Levante.

Hoy día el contrato que expresa la letra de cambio se halla favorecido en alto grado por las leyes en todos los países civilizados, y la utilidad del documento explica y justifica estos favores. Por ella el comercio economiza el transporte efectivo de capitales considerables y hace fácil el empleo de capitales improductivos, dando un lucro á cantidades que sin uso permanecerían, y sin hallarse á disposición de los que las lanzan en los empeños de los negocios. Economiza además de modo notable el uso de la moneda, porque los pagos se facilitan con las compensaciones en las plazas de los documentos citados. La extensión de la letra de cambio hace suponer en las sociedades que la utilizan seguridad de las propiedades, costumbres legales y una buena fe práctica, inseparable de los adelantos que proporciona la civilización.

La mayor energía de la letra de cambio se debe á su endoso y al género de obligaciones que son su resultado, y que transforman el citado documento en mercancía, haciendo que una sencilla promesa de pago se convierta en objeto corriente de compra y venta.

En la letra de cambio, el que autoriza la letra se llama librador, el que la ha de satisfacer pagador, y el que la recibe para hacerla efectiva tenedor, pudiendo endosarla á cualquiera para que la cobre, en cuyo caso se llama endosante y se constituye responsable de su pago respecto á la persona á cuyo favor se endosa.

Las disposiciones legales sobre las letras de cambio se hallan contenidas en los tít. X al XIII del Código de Comercio, y de ellas pasamos á ocuparnos.

Forma de las letras de cambio. – Las letras de cambio se reputan acto mercantil, y todos los derechos y acciones que de ellos se originen, sin distinción de personas, se rigen por las disposiciones del Código de Comercio. Para que surta efecto en juicio deberá contener: 1.° La designación del lugar, día, mes y año en que la misma se libra. 2.° La época en que deberá ser pagada. 3.° El nombre y apellido, razón social ó título de aquel á cuya orden se mande hacer el pago. 4.° La cantidad que el librador manda pagar, expresada en moneda efectiva ó en las nominales usuales para el cambio. 5.° El concepto en que el librador se declara reintegrado por el tomador, expresándolo con las frases «valor recibido, valor en cuenta, ó valor entendido.» 6.° El nombre y apellido, razón social ó título de aquel á quien se recibe el importe de la letra, ó á cuya cuenta se carga. 7.° Iguales datos de la persona ó compañía á cuyo cargo se libra, así como también su domicilio. 8.° La firma del librador, de su propio puño, ó de su apoderado al efecto, con poder bastante. Las cláusulas del «valor en cuenta y entendido» hacen responsable al tomador de la letra del importe de la misma en favor del librador, para exigirlo ó compensarlo en la forma y tiempo que ambos hayan convenido.

El librador podrá girar la letra de cambio: 1.° A su propia orden, expresando retener en sí mismo su valor. 2.° A cargo de una persona para que haga el pago en el domicilio de un tercero. 3.° A su propio cargo en lugar distinto de su domicilio. 4.° A cargo de otro en el mismo punto de la residencia del librador. 5.° A nombre propio, pero por orden y cuenta de un tercero, expresándolo así en la letra. Esta circunstancia no alterará la responsabilidad del librador, ni el tenedor adquirirá derecho alguno contra el tercero por cuya cuenta se hizo el giro.

Todos los que pusieren firmas á nombre de otro en letras de cambio como libradores, endosantes ó aceptantes, deberán hallarse autorizados para ello con poder de las personas en cuya representación obraren, expresándolo así en la antefirma.

Los libradores no podrán negar á los tomadores de las letras la expedición de segundas y terceras, y cuantas necesiten y les pidan de un mismo tenor, siempre que la petición se hiciere antes del vencimiento, expresando que no se reputarán válidas sino en el caso de no haberse hecho el pago en virtud de las expedidas anteriormente. En defecto del duplicado de las letras podrán los tenedores dar copias de las mismas. Si la letra adoleciere de algún defecto ó falta de formalidad legal se reputará pagaré á favor del tomador y á cargo del librador.

Términos y vencimientos de las letras. – Las letras podrán girarse al contado ó á plazo por uno de estos términos:

1.° A la vista.
2.° A uno ó más días, á uno ó más meses vista.
3.° A uno ó más días, á uno ó más meses fecha.
4.° A uno ó más usos.
5.° A día fijo ó determinado;
Y 6.° A una feria.

Cada uno de estos términos obligará al pago: 1.° El de la vista, en el acto de su presentación. 2.° El de día ó meses vista, el día que se cumplan los señalados, contándolos desde el siguiente al de la aceptación, ó del protesto por falta de haberla aceptado. 3.° El de día ó meses fecha y el de uno ó más usos, el día en que se cumplan los señalados, contándose desde el inmediato al de la fecha del giro. 4.° Las giradas á día fijo y determinado, en el mismo. 5.° Las giradas á una feria, el último día de ella. El uso de las letras giradas de plaza á plaza en lo interior de la península é islas adyacentes es de sesenta días; el de las letras giradas en Portugal, Francia, Inglaterra, Holanda y Alemania sobre cualquier plaza de España es de setenta días, y el de las demás plazas de noventa.

Los meses para el término de las letras se computan de fecha á fecha, y si no hay día equivalente en el del vencimiento vence la letra el último día del mes. Las letras se satisfacen el día del vencimiento antes de la puesta del sol, sin término de gracia ó de cortesía, y si fuere festivo el día del vencimiento se pagará la letra en el precedente.

Obligaciones del librador. – El librador estará obligado á hacer provisión de fondos oportunamente á la persona á cuyo cargo hubiere girado la letra, á no ser que hiciere el giro por cuenta de un tercero, en cuyo caso será de éste dicha obligación, salva siempre la responsabilidad directa del librador respecto al tomador ó tenedor de la letra, y la del tercero por cuenta de quien se hizo el giro respecto al librador. Los gastos que se causaren por no haber sido aceptada ó pagada la letra serán á cargo del librador ó del tercero por cuya cuenta se libró, á menos que pruebe que había hecho oportunamente la provisión de fondos, ó que resultare acreedor de una cantidad igual ó mayor, ó que se hallaba expresamente autorizado para librar la cantidad de que dispuso. En cualquiera de los tres casos podrá exigir el librador del pagador la indemnización de los gastos ocasionados. El librador responderá civilmente de las resultas de su letra á todas las personas que la vayan sucesivamente adquiriendo y cediendo, y sólo cesará la responsabilidad cuando el tenedor de la letra no la hubiere presentado, ó hubiere omitido protestarla en tiempo y forma, siempre que pruebe tener hecha provisión de fondos; si no hiciera esta prueba reembolsará la letra no pagada, aunque el protesto se hubiere sacado fuera de tiempo, mientras la letra no haya prescrito, pasando, caso de hacer dicha prueba, la responsabilidad del reembolso á aquel que aparezca en descubierto de él, en tanto que la letra no esté prescrita.

Endoso de las letras. – La propiedad de las letras se transfiere por endoso, que debe contener: 1.° El nombre y apellido, razón social ó título de la persona á quien se transmite la letra. 2.° El concepto en que el cedente se declare reintegrado por el tomador. 3.° El nombre y apellido, razón social ó título de la persona de quien se recibe, ó á cuenta de quien se carga, si no fuere la misma á quien se traspasa la letra. 4.° La fecha en que se hace. 5.° La firma del endosante ó de la persona legítimamente autorizada que firme por él, lo cual se expresará en la antefirma. Si se omitiere la fecha del endoso no se transferirá la propiedad de la letra, y se entenderá como una simple comisión de cobranza. Si se pusiere en el endoso una fecha anterior al día en que realmente se hubiese hecho, el endosante será responsable de los daños á tercero y de la pena de falsedad si mediare malicia.

Los endosos firmados en blanco, y aquellos en que no se exprese el valor, transferirán la propiedad de la letra y producirán el mismo efecto que si en ellos se hubiese escrito *valor recibido*. No podrán endosarse las letras no expedidas á la orden, ni las vencidas y perjudicadas, siendo lícita la transmisión de su propiedad por los medios reconocidos en el derecho común; y si, no obstante, se hiciere el endoso, no tendrá éste otra fuerza que la de una simple cesión.

El endoso producirá en todos y cada uno de los endosantes la responsabilidad al afianzamiento de la letra. Esta responsabilidad cesará por parte del endosante que, al tiempo de transmitir la letra, haya puesto la cláusula *sin responsabilidad*, pues en este caso sólo responderá de la identidad de la persona cedente ó del derecho con que hace la cesión ó endoso.

Presentación y aceptación. – Las letras que no fueren presentadas á la aceptación ó al pago dentro del término señalado quedarán perjudicadas, así como también, si no se presentaren oportunamente las letras giradas en la península é islas Baleares sobre cualquier punto de ellas, á la vista ó á un plazo contado desde la vista, deberán ser presentadas al cobro ó á la aceptación

dentro de los cuarenta días de su fecha, pudiendo, sin embargo, fijarse un plazo por el librador, al cual deberá someterse el tenedor. El plazo entre la península é islas Canarias es de tres meses, y de seis en las Antillas españolas ú otros puntos de Ultramar que estuvieren más acá de los Cabos de Hornos y Buena Esperanza, siendo de un año si se hallan más allá. Los que remitieren letras á Ultramar deberán enviar segundos ejemplares en buques distintos de los en que fueron las primeras, teniéndose en cuenta para el cómputo del plazo legal los accidentes que al buque ocurran.

Las letras giradas á la vista ó á un plazo contado desde la vista en países extranjeros, sobre plazas del territorio de España, se presentarán al cobro ó á la aceptación dentro de los cuarenta días siguientes á su introducción en el reino, y las giradas á fecha en los plazos en ellas contenidos; las giradas en España sobre el extranjero se presentarán con arreglo á la legislación vigente en la plaza donde hubieren de ser pagadas.

Los tenedores de las letras giradas á un plazo contado desde la fecha no necesitarán, aunque pueden hacerlo si lo creen conveniente á sus intereses, presentarlas para su aceptación. Presentada una letra á la aceptación dentro de los plazos debidos, deberá el librado aceptarla por medio de las palabras *acepto* ó *aceptamos*, estampando la fecha, ó manifestar al portador los motivos que tuviere para negar la aceptación. Esta habrá de hacerse ó denegarse el mismo día en que el portador la presente, debiendo expresarse en la letra el domicilio en que ha de efectuarse el pago, si fuere en lugar distinto de la residencia del aceptante.

No podrán aceptarse las letras condicionalmente, pero sí limitarse la aceptación á menor cantidad de la que la letra importa, en cuyo caso será protestable por el resto hasta la total cantidad del giro. La aceptación de la letra constituirá al aceptante en la obligación de pagarla á su vencimiento, sin que pueda relevarle del pago la excepción de no haberle hecho provisión de fondos el librador ni otra alguna, salvo la de falsedad de la aceptación.

En el caso de negarse la aceptación de la letra de cambio se protestará, y en virtud del protesto tendrá derecho el tenedor á exigir del librador, ó de cualquiera de los endosantes, que afiancen á su satisfacción el valor de la letra, ó depositen su importe, ó le reembolsen con los gastos de protesto y recambio, descontando el rédito legal por el término que falte hasta el vencimiento. También podrá el tenedor, aunque tenga aceptada la letra por el librado, si éste hubiera dejado protestar otras aceptaciones, acudir antes del vencimiento á los indicados en ella, mediante protesto de mejor seguridad.

Si el poseedor de la letra dejare pasar los plazos fijados, según los casos, sin presentarla á la aceptación, ó no hiciere sacar el protesto, perderá todo derecho á exigir el afianzamiento, depósito ó reintegro, y si no la presentare al cobro el día de su vencimiento, ó en defecto de pago no la hiciere protestar al siguiente, perderá el derecho á reintegrarse de los endosantes, á no ser que hubiese mediado fuerza mayor.

Los que remitieren letras de una plaza á otra fuera del tiempo necesario para que puedan ser presentadas ó protestadas oportunamente serán responsables de las consecuencias que se originen por quedar aquéllas perjudicadas.

Aval y sus efectos. – Si el aval (afianzamiento del pago de una letra por obligación escrita, independiente de la que contraen aceptante y endosante) estuviere concebido en términos generales y sin restricción, responderá el que los prestare del pago de la letra en los mismos casos y formas que la persona por quien salió garante; pero si la garantía se limitare á tiempo, caso, cantidad ó persona determinada, no producirá más responsabilidad que la que nazca en los términos del aval.

Pago de las letras. – Deberá hacerse el día de su vencimiento, y en la moneda que en las mismas se designe, y, si la designada no fuere efectiva, en la equivalente según uso y costumbre en el lugar del pago. Si éste se efectúa antes del vencimiento á persona distinta de la verdadera, habrá de repelerse á la legítima, por lo cual el portador se halla obligado á identificar su personalidad, debiendo en caso de duda consignarse el importe del pago en establecimiento ó persona á satisfacción del portador ó pagador. El portador de una letra no está obligado á percibir su importe antes del vencimiento, pero si lo aceptare será válido el pago, á no ser en caso de quiebra del pagador en los quince días siguientes. Tampoco podrá obligarse al portador, aun después del vencimiento, á recibir una parte y dejar otra, lo cual sólo se efectuará por mutuo acuerdo.

Las letras aceptadas se pagarán precisamente sobre el ejemplar que contenga la aceptación, y si se pagare sobre alguno de los otros habrá de volver á hacerse al portador legítimo de la aceptación.

El que hubiere perdido una letra, aceptada ó no, y el que tuviere en su poder una primera aceptada á disposición de la segunda, y carezca de otro ejemplar para solicitar el pago, podrá requerir al pagador para que deposite el importe de la letra en el establecimiento público destinado á este objeto, ó en persona de mutua confianza, ó designada por el Juez ó Tribunal en caso de discordia; y si el obligado al pago se negare al depósito, se hará constar la resistencia por medio de protesto igual al procedente por falta de pago, y con este documento conservará el reclamante sus derechos contra los que sean responsables á las resultas de la letra. Si la perdida hubiere sido girada en el extranjero ó en Ultramar y el portador acreditare su propiedad, tendrá derecho á su valor si además de la prueba prestare fianza bastante. La reclamación de nuevo ejemplar debe hacerse por el último tenedor á su cedente, y así sucesivamente hasta el librador, satisfaciendo el dueño de la letra los gastos hasta obtenerlo.

Los pagos hechos á cuenta del importe de una letra por la persona á cuyo cargo estuviere girada disminuirán en otro tanto la responsabilidad del librador y de los endosantes.

Protestos. – La falta de aceptación ó pago de las letras de cambio deberá acreditarse por medio de protesto, sin que el haber sacado el primero exima al portador de sacar el segundo, y sin que ni por fallecimiento de la persona á cuyo cargo se gira, ni por su estado de quiebra, pueda dispensarse al portador de verificar el protesto, imponiendo éste á la persona que á él hubiere dado lugar la responsabilidad de gastos, daños y perjuicios.

Para que sea eficaz el protesto deberá necesariamente reunir las condiciones siguientes: 1.ª Hacerse antes de la puesta del sol del día siguiente al en que se hubiere negado la aceptación ó el pago; y si aquél fuere feriado, en el primer día hábil. 2.ª Otorgarse ante notario público. 3.ª Entenderse las diligencias con el sujeto á cuyo cargo esté girada la letra, en el domicilio donde corresponda evacuarlas, si en éste pudiera ser habido, y, no encontrándose en él, con los dependientes si los tuviere, ó, en defecto de éstos, con su mujer, hijos ó criados, ó con un vecino del lugar con casa abierta. 4.ª Contener copia literal de la letra, de la aceptación si la tuviere, y de todos los endosos é indicaciones comprendidos en la misma. 5.ª Hacer constar el requerimiento á la persona que debe aceptar y pagar la letra, y, no estando presente, á aquella con quien se entiendan las diligencias. 6.ª Reproducir asimismo la contestación dada al requerimiento. 7.ª Expresar en la misma forma la conminación de ser los gastos y perjuicios á cargo de la persona que hubiere dado lugar á ellos. 8.ª Estar firmado por la persona á quien se haga, y, no sabiendo ó no pudiendo, por dos testigos presentes. 9.ª Expresar la fecha y hora en que se ha practicado el protesto. 10ª Dejar en el acto extendida copia del mismo en papel común á la persona con quien se hubieren entendido las diligencias.

Sea cual fuere la hora en que se saque el protesto, los notarios retendrán en su poder las letras, sin entregar éstas ni el testimonio del protesto al portador hasta la puesta del sol del día en que se hubiese hecho; y si el protesto fuere por falta de pago y el pagador se presentare entretanto á satisfacer el importe de la letra y los gastos del protesto, admitirán el pago, haciéndole entrega de la letra, con diligencia en la misma de haberse pagado y cancelado el protesto. Si la letra protestada contuviere indicaciones se hará constar en el protesto el requerimiento á las personas indicadas y sus contestaciones, y la aceptación ó el pago si se hubieren prestado á verificarlo.

Todas las diligencias del protesto de una letra habrán de redactarse en un mismo documento, extendiéndose sucesivamente por el orden en que se practiquen, y de él dará el notario copia testimoniada al portador, devolviéndole la letra original.

Ningún acto ni documento podrá suplir la omisión y falta de protesto para la conservación de las acciones que competen al portador contra las personas responsables á las resultas de la letra. Si la persona á cuyo cargo se giró la letra se constituyere en quiebra, podrá protestarse por falta de pago aun antes del vencimiento; y protestada, tendrá el portador expedito su derecho contra los responsables á las resultas de la letra.

Intervención en la aceptación y pago. – Si protestada una letra de cambio por falta de aceptación ó de pago se presentare un tercero ofreciendo aceptarla ó pagarla por cuenta del librador ó por cualquiera de los endosantes, aun cuando no haya previo mandato para hacerlo, se le admitirá la intervención para la aceptación ó el pago, haciéndose constar una ú otro á continuación del protesto, bajo la firma del que hubiese intervenido y del notario, expresándose en la diligencia el nombre de la persona por cuya cuenta se haya verificado la intervención, siendo preferida en ésta, si se presentaren varias personas, la que lo hiciere por el librador, ó á falta de éste por el endosante de fecha anterior.

El que prestare su intervención en el protesto de una letra de cambio, si la aceptare, quedará responsable á su pago como si la hubiese girado á su cargo, debiendo dar aviso de su aceptación por el correo más próximo á la persona por quien ha intervenido; y si la pagare se subrogará en los derechos del portador mediante el cumplimiento de las obligaciones prescritas á éste con las limitaciones siguientes: 1.º Pagándola por cuenta del librador, sólo éste le responderá de la cantidad desembolsada, quedando libres los endosantes. 2.º Pagándola por cuenta de uno de éstos, tendrá el derecho de repetir contra el mismo librador, contra el endosante por cuenta de quien intervino, y contra los demás que le precedan en el orden de los endosos, pero no contra los que sean posteriores.

La intervención en la aceptación no privará al portador de la letra protestada del derecho á exigir del librador ó de los endosantes el afianzamiento á las resultas que ésta tenga. El que interviniere en el pago de una letra perjudicada no tendrá otra acción que la que competiría al portador contra el librador que no hubiese hecho á tiempo provisión de fondos, ó contra aquel que conservara en su poder el valor de la letra sin haber hecho su entrega ó reembolso.

Acciones que competen al portador de una letra de cambio. – En defecto del pago de una letra de cambio presentada y protestada en tiempo y forma, el portador tendrá derecho á exigir del aceptante, del librador ó de cualquiera de los endosantes el reembolso con los gastos del protesto y recambio; pero intentada la acción contra alguno de ellos no podrá dirigirla contra los demás, sino en caso de insolvencia del demandado. Si el portador de la letra protestada dirigiere su acción contra el aceptante antes que contra el librador y endosantes, hará notificar á todos ellos el protesto por medio de notario público, dejando la ley sin responsabilidad á los endosantes á quienes no se notifique el protesto.

Si hecha excusión en los bienes del deudor ejecutado para el pago ó reembolso de una letra sólo hubiere podido percibir el portador una parte del crédito, podrá dirigirse contra los demás por el resto del alcance hasta su completo reembolso, y lo mismo en el caso de declararse en quiebra el ejecutado; si todos los responsables de la letra se encontrasen en igual caso, tendrá el reclamante derecho á percibir de cada masa el dividendo correspondiente á su crédito, hasta que sea extinguida en su totalidad.

El endosante que reembolsare una letra protestada se subrogará en los derechos del portador de la misma, á saber: 1.º Si el protesto fuere por falta de aceptación, contra el librador y los demás endosantes que le precedan en orden, para el afianzamiento del valor de la letra ó el depósito en defecto de fianza. 2.º Si fuere por falta de pago, contra el mismo librador, aceptante y endosantes que le precedan, para el reintegro del valor de la letra y de todos los gastos que hubiere satisfecho.

Tanto el librador como cualquiera de los endosantes de una letra protestada podrán exigir, luego que llegue á su noticia el protesto, que el portador reciba el importe con los gastos legítimos y les entregue la letra con el protesto y la cuenta de resaca.

La acción que nace de las letras de cambio para exigir en sus casos respectivos del librador, aceptantes y endosantes el pago ó el reembolso será ejecutiva, debiendo despacharse la ejecución en vista de la letra y del protesto, sin otro requisito que el reconocimiento judicial que hagan de su firma el librador ó endosantes demandados, correspondiendo igual acción al librador contra el aceptante para compelerle al pago.

La acción que se ejercite para conseguir el afianzamiento ó el depósito del valor de una letra de cambio en los casos que proceda se acomodará á los trámites prevenidos en el lib. III, parte 2.ª, tít. III de la ley de Enjuiciamiento civil, bastando acompañar á la demanda, en el primer caso, el protesto que acredite la falta de aceptación de la letra. Contra la acción ejecutiva por letras de cambio no se admitirán más excepciones que las consignadas en dicha ley.

La cantidad de que un acreedor haga remisión ó quita al deudor contra quien repita el pago ó reembolso de una letra de cambio se entenderá condonada también á los demás que sean responsables de las resultas de la cobranza.

No tendrá efecto la caducidad de la letra perjudicada por falta de presentación, protesto y su notificación en los plazos que van determinados respecto del librador ó endosante que, después de transcurridos dichos plazos, se hubiese saldado del valor de la letra en sus cuentas con el deudor, ó reembolsado con valores ó efectos de su pertenencia.

Las letras de cambio protestadas por falta de pago, devengarán interés, en favor de los portadores, desde la fecha del protesto.

Recambio y resaca. – El portador de una letra de cambio protestada podrá reembolsarse de su importe y gastos del protesto y recambio, girando una nueva letra contra el librador ó uno de sus endosantes, y acompañando á este giro la letra original, el testimonio del protesto y la cuenta de resaca, que sólo contendrá las partidas siguientes: 1.° Capital de la letra protestada. 2.° Gastos del protesto. 3.° Derechos del sello para la resaca. 4.° Comisión de giro á uso de la plaza. 5.° Corretaje de la negociación. 6.° Gastos de la correspondencia. 7.° Daño de recambio. En esta cuenta se expresará el nombre de la persona á cuyo cargo se gira la resaca.

Todas las partidas de resaca se ajustarán al uso de la plaza, y el recambio al curso corriente del día del giro, lo cual se justificará con la cotización oficial de la Bolsa, ó con certificación de agente ó corredor oficial, si los hubiere, ó, en su defecto, con la de los dos comerciantes matriculados.

No podrá hacerse más que una cuenta de resaca por cada letra de cambio, cuya cuenta satisfarán los endosantes de uno en otro, hasta que se extinga el reembolso del librador. Tampoco habrá que abonar más de un recambio, y su importe se graduará aumentando ó disminuyendo la parte que á cada uno corresponda, según que el papel sobre la plaza á que se dirija la resaca se negocie en la de su domicilio con premio ó con descuento, cuya circunstancia se acreditará mediante certificación de agente, corredor ó comerciante.

El portador de una resaca no podrá exigir interés legal de su importe, sino desde el día en que requiriere á la persona de quien tenga derecho de cobrarlo.

El art. 67 del Código de Comercio hace á las letras de cambio materia de contrato en Bolsa.

– LETRAS DE SERVICIO: *Mil.* Sin duda alguna, esta locución ha sido tomada de la francesa *lettres de service*. Según dice Bardín, en Francia las letras de servicio eran una especie de diploma dirigido á un oficial, autorizándole á ejercer un cargo en relación con el grado que tenía; de modo que las letras de servicio determinaban la fecha de la entrada en funciones. Las letras de servicio diferían del despacho ó patente expedido á favor de un oficial, en que el grado que este despacho concedía no llevaba consigo necesariamente el inmediato ejercicio del cargo ó funciones relativas á aquél, y que, en su consecuencia, el derecho al sueldo del empleo, ó cargo, dependía de la expedición de las letras de servicio. Todavía la Ordenanza francesa de 19 de marzo de 1823 decía en su art. 3.°: «Ningún militar puede ser considerado como en actividad de servicio más que cuando ha sido provisto de letras de servicio.» Pero Bardín conceptúa que la Ordenanza no se expresa con la debida precisión al dar generalidad tan grande á las letras de servicio, que no se otorgaban á los militares de todas las categorías, sino á los que poseían carácter de oficial.

Por lo que á España se refiere, aún tenían mayor limitación las letras de servicio. El artículo 151 de la segunda Ordenanza de Flandes, dictada en Bruselas por el rey Felipe V en 10 de abril de 1702, prevenía que para que los Tenientes Generales, Mariscales de Campo y brigadieres pudiesen ejercer las funciones de tales, era preciso que tuvieran, además de las *patentes*, una orden del rey ó de los virreyes, gobernadores ó comandantes generales: estas órdenes se denominaron desde entonces *letras de servicio*. Cuando expiraba el término del mando que desempeñaban los generales y brigadieres quedaban sin función, con arreglo al citado artículo, hasta que volvían á obtener letras de servicio. En las letras de servicio se marcaban, según disponía el art. 152, los goces mayores que los interesados habían de disfrutar sobre los que por sus empleos les correspondían. Los efectos de las letras de servicio duraban todo el tiempo que se ejercía el destino ó comisión, y, terminado, se necesitaban nuevas letras ó cartas.

Almirante todavía limita más el alcance de las letras de servicio, que, según él, «eran las órdenes que para desempeñar algún servicio recibían los brigadieres;» de modo que prescinde en absoluto de las categorías de Mariscal de Campo y Teniente General, á los cuales se expedían también letras de servicio, con arreglo á los preceptos dichos de la Ordenanza de Flandes del año 1702.

Sin duda el distinguido autor del *Diccionario militar* tomó como fundamento de su afirmación el que el cargo de brigadier no confería en su origen por sí solo derechos ni autoridad, y sí únicamente un título previsor, una aptitud, una preparación, que luego podía utilizar cuando se expedían á su favor letras de servicio. Y así se lee en el citado libro: «El despacho ó *brevet* de brigadier lo mismo podía recibirlo el *mestre de camp* ó coronel, que el teniente coronel, que el sargento mayor, que el capitán veterano á veces; para que este título se consolidase, valiese, imprimiese jerarquía ó autoridad, tenía que venir detrás otro título de confirmación que se llamó letras de servicio, *lettres de service*, orden ya expresa de que el brigadier titular ú honorario mandase brigada, ejerciese funciones siempre indefinidas y eventuales, pero superiores á las de coronel é inferiores á las del general.»

Es de advertir que, cuando no tenían los brigadieres letras de servicio para cumplir las funciones inherentes á ese cargo, cobraban el sueldo del grado inferior de que estaban en posesión, y prestaban el servicio que á éste correspondía.

LETRADA: f. fam. Mujer del letrado ó abogado.

LETRADO, DA (de *letra*): adj. Sabio, docto é instruído.

> ... era (mi confesor) muy discreto y de gran humildad: y esta humildad tan grande me acarreó á mí hartos trabajos, porque con ser de mucha oración y LETRADO no se fiaba de sí.
>
> SANTA TERESA.

> – Yo lo digo, como eres
> Tan LETRADO y tan...
>
> L. F. DE MORATÍN.

– LETRADO: fam. Que presume de discreto y habla mucho sin fundamento.

– LETRADO: ant. Que sólo sabía leer.

– LETRADO: ant. Que sabía escribir.

– LETRADO: ant. Que se escribe y pone por letra.

– LETRADO: V. HALCÓN LETRADO.

– LETRADO: m. ABOGADO.

> Así á un pobre pleiteante
> Suelen dejar los LETRADOS.
>
> ROJAS.

> Escritura ha de haber de lo tratado;
> Que para aqueso pago yo un LETRADO.
>
> MORETO.

– Á LO LETRADO: m. adv. Al uso de los LETRADOS.

LETRADURA: f. ant. LITERATURA.

– LETRADURA: ant. Instrucción en las primeras letras ó en el arte de leer.

LETRADURÍA (de *letrado*): f. ant. Dicho vano é inútil, proferido con alguna presunción.

LETRAR: a. ant. DELETREAR.

LETRERO, RA: adj. ant. LETRADO.

– LETRERO: m. Conjunto de palabras escritas para noticiar ó publicar una cosa.

> Preguntan si han quedado rastros algunos, ó de la ida de los españoles ó de su vuelta, si LETREROS, si antiguallas, etc.
>
> MARIANA.

> Por todas partes se ven banderas y LETREROS en que resaltan estas palabras: «¡Viva Burkenstaf, nuestro jefe!»
>
> LARRA.

LETRILLA (d. de *letra*): f. Composición poética de versos cortos, que suele ponerse en música.

> ... luego comenzaron á entonar la LETRILLA que solían.
>
> *La Picara Justina.*

> – Empiecen cantando
> Los músicos mi LETRILLA.
>
> ROJAS.

> ...; bien es verdad que escogimos de propósito ciertos cantares y LETRILLAS amorosas que halagaban su amor, etc.
>
> ISLA.

– LETRILLA: Composición poética, amorosa, festiva ó satírica, que se divide en estrofas al fin de cada una de las cuales se repite ordinariamente como estribillo el pensamiento ó concepto general de la composición expresado con brevedad.

> Pero no á sus LETRILLAS ni romances,
> Donde Marte y Amor fundan blasones,
> Aunque lo mande Silvia, te abalances.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Consérvase una LETRILLA de Quevedo contra Alarcón, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– LETRILLA: *Liter.* En esta composición poética, al final de cada estrofa se repite un mismo pensamiento, contenido en uno ó más versos, y á veces una sola palabra. En cada una de las estrofas se aplica el pensamiento general á un caso particular. La facilidad y la gracia son las dotes características de la letrilla. Su estilo debe ser muy sencillo, como el de la anacreóntica, y su versificación fluida y caprichosa.

Pueden dividirse las letrillas en amorosas y satíricas. Juan de la Encina, D. Diego Hurtado de Mendoza, Villegas, Góngora, Cadalso, Iglesias y Meléndez, sobresalieron en la amorosa, de la cual nos han dejado algunos modelos llenos de delicadeza y ternura. En la satírica lucieron la travesura de su ingenio Góngora é Iglesias, y más que todos el chistosísimo Quevedo.

Son dos lindísimas letrillas amorosas, la de Góngora (romance XII), *La más bella niña*, etcétera, y la de Cadalso: *De este modo ponderaba*, etc., y las de Meléndez: *Si quiero atreverme*, etcétera, y *La flor del Zurguén*. Para ejemplo de la sátira, leánse la de Quevedo: *Poderoso caballero*, etc., la de Góngora: *Ande yo caliente*, etcétera, y las de Iglesias: *¿Ves aquel señor graduado?* etc., y *Faltando yo es cierto*, etc.

LETRILLAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Espadañedo, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 42 edifs.

LETRINA (del lat. *latrīna*): f. Lugar destinado en las casas para expeler las inmundicias y excrementos. V. COMÚN.

> Los albañares y LETRINAS se limpian de noche, y no de día ni en el estío, si no fuese á gran necesidad, porque se evite tan mal hedor.
>
> JERÓNIMO DEL CASTILLO Y BOBADILLA.

> Deberá cuidarse mucho de que las LETRINAS ó lugares comunes se edifiquen de tal modo que no exhalen mal olor, etc.
>
> JOVELLANOS.

– LETRINA: fig. Cosa que parece sucia y asquerosa.

LETRINO: m. *Zool.* Género de peces acantopterigios, familia de los esparoideos, formado á expensas de los dentados. Comprende cuarenta y cinco especies, todas ellas del Océano Indico.

Se alimentan de conchas, y las rompen fácilmente con sus dientes redondeados. Reunidos durante mucho tiempo á los dentados, difieren sin embargo de ellos, en primer lugar por tener al descubierto la mayor parte de su cabeza (el opérculo y el subopérculo son los únicos puntos que están cubiertos de escamas, y las demás partes de la cara sólo tienen una piel sin escamas, gruesa y casi siempre llena de infinidad de poros), y, en segundo, por la forma de sus dientes laterales, que, hacia atrás, suelen ser tuberculosos, redondeados y dispuestos en una sola fila.

LETRO: m. *Zool.* Género de la familia lamelicornios, grupo pentámeros, orden coleópteros, clase insectos. Las especies del género letro *(Lethrus)* tienen el primer artejo de las antenas con pelos largos y ralos; pronoto desprovisto de tubérculo en los dos sexos; tibias de las patas anteriores dentadas; lengüeta bilobada. Una de las principales especies de este género es el

Lethrus cephalotus ó letro de cabeza grande. Este insecto habita en los terrenos arenosos del Sudeste de Europa, donde se le ve en los excrementos secos y alrededor de las raíces de los vegetales resistentes. Vive en parejas, en agujeros del suelo, y desde hace mucho tiempo llamó la atención de los viticultores húngaros por los perjuicios que causa.

Cuando á principios de la primavera los rayos del sol han calentado el suelo y los botones de las vides empiezan á retoñar, vense en el suelo numerosos agujeros, idénticos á los que abren nuestros geotrupos indígenas en las dehesas y en los sitios despoblados del bosque. Estos escarabajos salen de sus agujeros principalmente por la mañana, y por la tarde desde las tres en adelante, pero se refugian inmediatamente en sus escondites apenas oyen algún ruido, procediendo en esto como los grillos campestres. Si no se les inquieta trepan rápidamente por las vides, cortan botones ó pámpanos y los arrastran á sus agujeros, andando siempre hacia atrás. Esta ocupación continúa durante todo el verano, y, según dice Erichson, cortan hasta la hierba y las hojas de diente de león. Ningún autor habla del régimen de estos coleópteros, limitándose á decir que cortan los racimos; pero es verosímil que las ojas y demás substancias vegetales marchitadas en sus viviendas les sirven de alimento, principalmente á su cría, pues cuando han recogido suficientes provisiones en un agujero la hembra pone en él un huevo, abriendo después otros y recogiendo nuevas provisiones para los demás. No dudamos que, prescindiendo de la variación de alimento para su prole y del desarrollo de la misma, se repetirá en esta especie lo que sucede con nuestros geotrupos. Cuando llueve, el letro de cabeza grande no se deja ver. Tampoco se le ve ya durante la recolección, porque después de criar los hijuelos ha cumplido su tiempo y la progenie no se presenta á continuar el trabajo de sus padres hasta más tarde. Es difícil escarbar la tierra en busca de estos escarabajos sin dañar las raíces de las vides, y por lo mismo no se ha hecho nunca, debiéndose á ello que no se haya estudiado suficientemente la larva y el desarrollo de este enemigo de las viñas.

LETRÓN: m. aum. de LETRA.

– LETRONES: pl. Caracteres que se ponían, por virtud de letras apostólicas, en las puertas de las iglesias y en otros lugares para que constase estar excomulgados los contenidos en aquéllas.

LETRONNE (JUAN ANTONIO): *Biog.* Crítico y arqueólogo francés. N. en París en 1787. M. en la misma capital en 1848. Individuo de una familia pobre, vióse obligado á la edad de dieciséis años á sostener á su madre y á su hermano menor, é inspiró un vivo interés al geógrafo Mentelle, quien le asoció á sus trabajos y le suministró los medios de continuar sus estudios y de llegar á ser un erudito distinguido. Desde entonces Letronne fué dichoso; alcanzó en poco tiempo gran reputación, y después de haber ingresado (1816) en el Instituto desempeñó los cargos de director de los Archivos Históricos, inspector de la Universidad (1819), profesor en el Colegio de Francia (1831), conservador del Gabinete de Antigüedades de la Biblioteca Real (1832), director de esta Biblioteca, administrador del Colegio de Francia (1838), guarda general de archivos (1840), é iba á ser nombrado par de Francia en 1848. Espíritu analítico por experiencia, de un juicio poderoso y de una erudición muy variada, poseía la fuerza de la argumentación y la claridad del estilo. Trabajó como geógrafo, como filósofo y como arqueólogo, procurando ilustrar la mayor parte de las cuestiones científicas de su tiempo. Entre sus numerosas obras se cuentan las siguientes: *Ensayo sobre la topografía de Siracusa* (1812); *Investigaciones geográficas y críticas sobre el libro de Dicuil* (1814); *Consideraciones generales sobre la valuación de las monedas griegas y romanas, y sobre el valor del oro y de la plata antes del descubrimiento de América* (1817); *Investigaciones para la historia de Egipto durante la dominación de griegos y romanos* (1823); *Observaciones críticas y arqueológicas sobre los zodíacos*; *Sobre el cristianismo en Egipto, en Nubia y en la Abisinia* (1832); *Disertación sobre la estatua vocal de Memnón*; *Cartas de un anticuario á un artista sobre el empleo de la pintura mural histórica* (1835); *Sobre el origen griego de los zodíacos*; *Fragmentos de los poemas geográficos de Escimno de Chío y del falso Dicearco*; *Sobre la inscripción de Roseta* (1840); *Examen crítico del descubrimiento del corazón de San Luis hecho en la Santa Capilla* (1844); *Colección de las inscripciones griegas y latinas del Egipto* (2 t. en 4.°), etc. Escribió también muchos artículos, sobre todo en la *Revista Arqueológica* y en el *Diario de los Eruditos*, y dió una nueva edición de las *Obras de Rollín* (30 t. en 8.°).

LETTE ó **AILETTE:** *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Aisne. Nace cerca de Craonne, corre hacia el O. y N.O., recibe por la dra. el Ardón y desagua en la orilla izq. del Gise, por las praderas de Manicamp. Su curso es de 63 kms.

LETUARIO: m. Especie de bocadillo que se solía tomar por la mañana antes del aguardiente.

Al madrugar,
Almorzaba de ordinario
Una lonja de lo añejo,
Porque era cristiano viejo;
Y con este LETÜARIO
Aqua vitis, que es de vid,
Visitaba sin trabajo
Calle arriba, calle abajo,
Los *egrotos* de Madrid.
TIRSO DE MOLINA.

– LETUARIO: ant. ELECTUARIO.

LETUR: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la aldea de La Abejuela, p. j. de Yeste, prov. de Albacete, dióc. de Murcia; 2105 habitantes. Sit. sobre un peñón, al S. del río Segura, no lejos de Elche de la Sierra. Cereales, vino, aceite, esparto y cáñamo.

LETURA: f. ant. LECTURA.

– PROCEDER CON LETURA: fr. ant. Proceder con aviso y conocimiento.

LETUX: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Belchite, prov. y dióc. de Zaragoza; 1071 habitantes. Sit. en una llanura, á la dra. del río Aguas. Cereales, vino, aceite, azafrán y patatas; fab. de aguardientes.

LEUCA: *Geog. ant.* C. de la Iapigia, Italia; hoy Alessano.

– LEUCA ó SANTA MARÍA DE LEUCA: *Geog.* Cabo de la extremidad S.E. de Italia, en la Tierra de Otranto. Es el llamado talón de la bota de Italia, y notable por la gran columna que se ve junto al convento que está encima de él, así como por varios edifs. en ruinas, parecidos á un castillo. En una alt. próxima hay un faro, y entre el Cabo y la punta Ristola está la rada de Santa María. Antiguamente se llamó promontorio Salentino y Iapigia Acra.

LEUCADA: *Geog. ant.* Nombre con que fué también conocida la c. de Contrebia (véase).

LEUCADENDRO (del gr. λεύκος, blanco, y δένδρον, árbol): m. *Bot.* Género de la tribu proteas, familia Proteáceas, orden apétalas súperovári cas, clase dicotiledóneas. Al género leucadendro *(Leucadendron)* corresponden las siguientes especies:

Leucadendron argenteum. – Arbusto del Cabo de Buena Esperanza, con tallo derecho, hojas lanceoladas, sedosas, plateadas, y flores acompañadas de escamas algo más largas que anchas. Necesita tierra de brezo ó arenosa, y se cultiva en maceta ó tiesto, debiendo ser al principio de tamaño tal que las raíces lo llenen el primer año, pasando la planta á otro mayor sin cortárselas.

L. plumosum. – Arbusto del Cabo de Buena Esperanza, con hojas estrechas, lanceoladas, velloso-sedosas en su juventud, y flores acompañadas de escamas empizarradas, cortas, lampiñas, aovadas y puntiagudas. Multiplícase por medio de acodos en la primavera; tierra substanciosa, abrigo en invernáculo, riegos con agua templada en invierno; al entrar el buen tiempo póngase á todo viento, pero enterrando las macetas para evitar la sequía.

LEUCADIA, LEFKADA ó SANTA MAURA: *Geog.* Una de las islas Jónicas, Grecia insular; forma parte de la prov. de Kerkyra ó Corfú, de la que constituye un dist. ó eparquía. Sit. al S.E. de Corfú y al S. de la entrada del Golfo de Arta, y separada sólo de la costa de Acarnania por un angosto canal que en su parte más estrecha sólo tiene 1200 m. de anchura por uno ó dos de profundidad; se presume que fué un canal abierto en lo antiguo para convertir en isla la península, y de aquí el nombre que le daban entonces de *Acté*, que significa *península*. El extremo S. de Leucadia está separado de las islas Cefalonia é Itaca por un estrecho de unos 12 kms. de anchura. Entre su costa oriental y el continente se interponen las islas de Meganisi y de Kalamo. Mide del Cabo Zuana al N.E., al Cabo Ducato al S.O., 35 kms. de long., unos 13 de mayor anchura y 285 kms.² de sup. Ocupa el cuarto lugar entre las siete islas del grupo jónico; con las islas pequeñas que dependen de ella mide 344 kms.² de sup. El extremo N.E. de la isla está separado de la costa de Grecia por el canal mencionado, que se supone abierto por los corintios. La cap. es Santa Maura, Amaxiki, Hamaxiki ó Lefkos, y está sit. en dicha parte N.E., hallándose defendida por el fuerte de Santa Maura, construído á orilla del mar á 0,5 de milla de la población; ésta se encuentra rodeada por tres lados por una gran laguna de poco fondo, y extensas lagunas se hallan en sus inmediaciones al S.E.: tiene la c. 15 iglesias y unos 6000 habits. Una cadena de montañas, algunas de las cuales, como el monte Stavrota, alcanza 900 m. de alt., atraviesa la isla, derivándose de ella otra más baja que forma valles muy propios para el cultivo. Durante el invierno se ven cubiertas de nieve las cimas de estas montañas. El clima es bueno, aunque por la parte de la costa del N.E. es insalubre por las intermitentes que sobrevienen en el verano. Durante los meses de calor se dejan sentir chubascos, pero de poca fuerza y apenas perceptibles, ocasionados frecuentemente por la rareza de algún contraste. Los habits. son trabajadores, tranquilos y hospitalarios, siendo su principal ocupación la agricultura; algunos se dedican á la pesca.

A media milla al O. de la ciudadela se encuentra un buen muelle que avanza 1,5 cable al N.E. y que presta abrigo por el E. á las embarcaciones pequeñas. En la punta del muelle, en una torre circular elevada 16,5 m. sobre el nivel del mar, se enciende una luz fija, blanca y visible á nueve millas de distancia. Desde el muelle de Santa Maura á Kavos-Yero-Tripa ó punta del Molino del Viento la costa es una playa de cascajo que en algunas partes forma terreno sólido y compacto. Kavos-Yero-Tripa es el extremo N. de la isla de Santa Maura y punta N.E. de la bahía de Hayva. El Cabo Zuana, sit. á dos millas al S.O. de Kavos-Yero-Tripa, es un elevado promontorio, á tres millas al S. del cual hay otro pequeño promontorio que forma un abra abierta al N., la cual puede servir para embarcaciones en buen tiempo. Desde aquí la costa continúa alta en dirección al S., y á dos millas más allá del islote Sesola aparece cortada y termina en Cabo Dukato, á ocho millas al S. del citado islote. A dos millas al N. del Cabo Dukato se encuentra el celebrado y famoso Salto de Safo, peñasco cortado á pique, que se proyecta sobre la costa, y de una alt. de 237,75 m. sobre el mar. Este cabo, extremo S. de Santa Maura, que es alto, acantilado y tiene un pequeño islote en su parte E., está separado del extremo N. de Cefa-

lonia por un canal de cinco millas de ancho. La corriente cerca del cabo es muy sensible en muchos casos. El promontorio (antiguo Leukate), que termina en el Cabo Dukato, forma la costa O. de la bahía de Vasiliko, que termina por el E. en Cabo Lipso. Desde aquí al extremo S. de monte Porro, que está al E.N.E., la distancia es de unas cuatro millas, y la costa, que es desigual, alta y tajada á pique, forma las tres bahías de Afteli, Sivota y Ruda. La de Sivota ofrece buen abrigo para los buques costeros, y en las otras dos no puede fondearse por la mucha agua. El monte Porro, sit. á 1,5 milla al N. de su terminación y al N.E. del fondo de la bahía de Ruda, se eleva á la altura de 480 m. Doblando para el N. la punta E. de la bahía de Ruda se entra en el estrecho y profundo Canal de Meganesi que forma con la isla de este nombre. Los fértiles valles de Leucadia producen trigo, aceitunas, frutas y buenos pastos. La población de la isla, con sus dependencias, es de 26 000 habitantes.

Hist. – Leucas ó Leucadia era en tiempo de Homero una península de la Acarnania, habitada por eolios-cefalios, y tenía por cap. á Nericos. Cipselo, rey de Corintia, envió á ella colonos que cortaron el istmo convirtiéndolo en isla, trasladaron la cap. al extremo superior del istmo y la dieron el nombre de la isla. Al S. se encontraba otra c. llamada Tala, y en el punto más meridional estuvo el templo de Apolo, cerca del famoso promontorio desde el cual, según unos, eran precipitados al mar los acusados de delitos, ó, según otros, se arrojaban los enamorados para curarse de su pasión, por lo que recibió el lugar el nombre de *Salto de Leucade*. Se dice que la famosa Safo fué la primera en ensayar este remedio. Conservaron los leucadios su independencia en medio de las guerras civiles de Grecia, pero la perdieron con motivo de la expedición de Flaminio contra Filipo, rey de Macedonia. Bajo el Imperio de Oriente fué la isla muchas veces saqueada por los bárbaros, y acabó en 1229 por caer en poder de los condes de Tochis, familia napolitana que la poseyó con otras islas vecinas bajo la soberanía de Venecia, hasta el año 1479 en que fué conquistada por Mahomet II. Recobrada por los venecianos en 1684, así continuó hasta 1797, después de cuya fecha siguió igual suerte que el resto del Archipiélago Jónico.

LEUCANIA (del gr. λευκος, blanco): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos. Entre sus numerosas especies, todas ellas de color gris ó amarillo pálido, puede citarse como tipo la que se encuentra en Europa.

LEUCANILINA (del gr. λευκος, blanco, y *anilina*): f. *Quím.* Substancia que se obtiene por reducción de la anilina.

Corresponde á la fórmula $C^{20}H^{21}N^3$; se forma cuando se hacen actuar los agentes reductores sobre la rosanilina, y presenta, respecto á este último cuerpo, las mismas relaciones que el añil azul con el añil blanco.

$$\underset{\text{Rosanilina}}{C^{20}H^{19}N^3} + \underset{\text{Hidrógeno}}{H^2} = \underset{\text{Leucanilina}}{C^{20}H^{21}N^3}$$

Se obtiene también la leucanilina tratando el clorhidrato de rosanilina por el zinc metálico, y, más fácilmente todavía, tratando la fuchsina del comercio por el sulfuro de amonio. Fórmase entonces una masa resinosa, que se divide y se trata por el ácido clorhídrico después de haberla lavado con agua. La disolución, tratada por el ácido clorhídrico concentrado, da abundante precipitado cristalino, pardo ó amarillo, de clorhidrato de leucanilina impuro. Se purifica esta sal disolviéndola varias veces en ácido clorhídrico débil y precipitándole por el mismo ácido concentrado. Se deposita, por enfriamiento de su disolución clorhídrica diluída hirviendo, bajo la forma de pequeñas placas rectangulares, las cuales pueden purificarse haciéndolas cristalizar nuevamente en el agua ó disolviéndolas en alcohol y precipitándolas otra vez por el éter.

La leucanilina precipita de su clorhidrato bajo la forma de un polvo blanco, que al aire libre adquiere un ligero tinte sonrosado. El agua fría apenas le disuelve, el agua hirviendo le disuelve algo mejor; es poco soluble en el éter y bastante en el alcohol. A 100° funde, resultando un líquido transparente de color rojo obscuro, que por enfriamiento se convierte en una masa apenas coloreada. Los agentes de oxidación, como el peróxido de bario, el cloruro férrico y el cromato de potasa, le convierten fácilmente en rosanilina. El cloruro de benzoilo y el sulfuro de carbono se combinan con la leucanilina, dando compuestos que hasta ahora no han sido estudiados.

Las sales de leucanilina, excepto el sulfato, cristalizan bien; todas ellas son solubles en el agua y precipitables por los álcalis. El *clorhidrato*, $C^{20}H^{21}N^3.3HCl.H^2O$, sólo abandona su agua cuando se calienta durante algún tiempo, en medio de una corriente de hidrógeno. Si se hierve su disolución con un exceso de leucanilina, el exceso de esta base se deposita en magníficos cristales, sin que se forme la sal básica. El *cloroplatinato*, cuya fórmula es

$$(C^{20}H^{21}N^3.3HCl)^2 3PtCl^4 + 2H^2O,$$

es poco soluble en el agua fría y descomponible por el agua hirviendo. Pierde su agua con dificultad, aun á 100°. El *nitrato*,

$$C^{20}H^{21}N^3.3NHO^3.H^2O,$$

forma agujas blancas solubles en el agua y el alcohol, insolubles en el éter, poco solubles en el ácido nítrico y descomponibles á 100°.

Cuando se somete la trifenilrosanilina á la acción de los agentes reductores resulta un cuerpo nuevo llamado *trifenil-leucanilina*, que tiene por fórmula $C^{20}H^{18}(C^6H^5)^3N^3$. La disolución de clorhidrato de trifenilrosanilina es decolorada por el hidrógeno naciente, que desprende el zinc, y el líquido claro tratado por el agua da un precipitado que puede ser purificado por el éter. El mismo cuerpo se obtiene, bajo la forma de una resina frágil, no básica, por la acción del sulfuro de amonio sobre el clorhidrato de trifenilrosanilina. Este clorhidrato es anhidro. Los agentes oxidantes lo convierten en clorhidrato de trifenilrosanilina.

LEUCANTEMO (del gr. λευκος, blanco, y ἄνθημα, flor): m. *Bot.* Género de la familia Compuestas, orden gamopétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género leucantemo (*Leucanthemum*) se caracterizan por tener cabezuela radiada, heterógama; receptáculo convexo; involucro hemisférico ó algo cóncavo y las escamas densamente empizarradas; lígulas femeninas; flósculos hermafroditas fértiles; su tubo muy comprimido y bialado, muy ensanchado por su base y casi prismático en la madurez del fruto; el limbo regular y hendido en cinco lóbulos engrosados en su extremidad; aquenios cónico-inversos con diez costillas, calvos ó provistos de corona escariosa. A este género corresponde la especie

Leucanthemum vulgare, que es una planta polimorfa, lampiña ó pubescente, de cuya raiz salen uno ó más tallos de uno á tres decímetros de altura, derechos, sencillos y terminados en una cabezuela, ó agrupados en hacecillo ramoso con muchas cabezuelas radiadas ó discoideas, angulosos y desnudos aun en las ramas floríferas; hojas bastante variables en su conformación; las inferiores de los tallos y las de los renuevos ó rosetas foliosas son espatuladas ó trasovado-cuneiformes, pecioladas; las intermedias oblongo-lanceoladas y sentadas, como también las superiores, que son lanceolado-lineales; pero todas están dentadas ó aserradas ó pinnado-hendidas de un modo vario; involucro umbilicado en la madurez del fruto, y las escamas desiguales; las exteriores lanceoladas, verdosas en el dorso, pardo-escariosas en la margen y ápice; las interiores ensanchadas por su extremidad escariosa lacerada; lígulas blancas, oblongas; flósculos amarillos; aquenios negruzcos con diez costillas blancas, sin corona, ó con ella uni-biauriculada. Habita en las dos Castillas, en Aragón y Cataluña.

LEUCA-ORI: *Geog.* Cordillera del O. de la isla de Creta, Turquía europea. Debe su nombre, que significa *montes blancos*, ya á las nieves que la coronan ó al color blanco de sus calizas. Alcanza una altura de 2462 m. y está casi desprovista de vegetación, pues sólo se divisan algunas señales de ésta en el fondo de sus valles.

LEUCATE: *Geog.* Gran estanque del litoral del dep. del Aude y de los Pirineos orientales, Francia, separado del Mediterráneo por un banco de arena muy bajo, de unos 12 kms. de longitud por una anchura de 300 á 400 m. Debe su nombre á una aldea sit. al N. sobre el promontorio de Leucate, plaza fuerte en otro tiempo, sitiada por los españoles en 1590 y 1637, y desmantelada en 1664.

LEUCATO (de *léucico*): m. *Quím.* Nombre de las sales formadas por la combinación del ácido léucico con una base.

Como el ácido léucico es diatómico y monobásico, la combinación de sus sales neutras puede representarse por la fórmula $C^{16}H^{11}M'O^3$. Sin embargo, parece que hay una sal ácida de plata, $C^6H^{11}AgO^3.C^6H^{12}O^3$; pero esta sal, si existe, es análoga á los biacetatos y representa más bien la unión de una molécula de ácido con otra de sal neutra.

La mayor parte de estas sales son cristalizables, y se forman cuando se hierve la disolución acuosa del ácido con los carbonatos alcalinos. Se disuelven menos en el agua y más en el alcohol que los lactatos. Se han estudiado los leucatos de amonio, potasio, sodio, plata, bario, calcio, magnesio, zinc, cobre, mercurio, cobalto y plomo.

Leucato de etilo. – Es un líquido incoloro, oleoso, transparente, de olor etéreo penetrante. Insoluble en el agua; fácilmente soluble en el alcohol y el éter. Hierve á 175°. La densidad del vapor es = 5,240. Las bases lo saponifican muy pronto.

LEUCE: *Geog. ant.* Isla del Ponto-Euxino, al O., cerca de la desembocadura del Ister. Según la Mitología, era la morada de las almas de los héroes. Hoy se llama isla de las Serpientes. *Leuce, Leuca*, significa *blanco*.

LEUCEA: f. *Bot.* Género de la familia Compuestas, orden gamopétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género leucea (*Leucea*) se caracteriza por tener involucro grande, ovoideo, compuesto de escamas flojas, terminadas en apéndice redondeado, escarioso-lustroso, que cubre totalmente las escamas; pajas del receptáculo lineales; corolas iguales, hermafroditas, fértiles; anteras con cola; estigmas trabados; aquenios trasovados ó en peonza, comprimidos y recorridos de costillas, poco salientes, lampiños, con ombligo muy oblicuo, y el disco epigino apenas marginado; pelos del vilano largos, plumosos, trabados por su base formando anillo ancho. A este género corresponde la especie

Leucea rhaponticoides, planta hermosísima, de 8 á 14 decímetros de alta, con tallo perpendicular, sencillo, estriado, casi desnudo hacia su extremidad, lanujinoso-pubérulo y terminado por una cabezuela; hojas casi lampiñas y verdosas por el haz, borrositas y glaucas por el envés; las basilares anchas, pecioladas, y las demás sentadas, decrecientes en magnitud; las superiores acortadas y sinuoso-laciniadas, en tanto que las demás están pinnadopartidas en lacinias sinuado-lobadas, ligeramente mucronadodentadas; involucro aovado-loboso, con las escamas exteriores ovales, totalmente escariosas; las intermedias prolongadas en apéndice casi redondo y lancerado; las internas con apéndice lanceolado y todos los apéndices de color herrumbroso; corolas purpúreas; aquenios trasovados casi lisos, pardos, tres veces más cortos que el vilano, blanquecino. Habita en el camino de Navalosa, en Castilla la Vieja y en la sierra de Guadalupe.

LEUCEÍNA (del gr. λευκος, blanco): f. *Quím.* Substancia nitrogenada correspondiente á la fórmula general $C^nH^{2n-1}NO^2$, las cuales acompañan á las leucinas, que son de la fórmula general $C^nH^{2n} = {}^1C^nH^{2n+1}NO^2$ entre los productos de la hidratación completa resultantes de la acción del agua de barita sobre los albuminoides. Algunos químicos deducen de las reacciones de estos cuerpos que la verdadera fórmula á que corresponden es la anterior duplicada.

Blennard, que generalizó el método de Schüzenberger, á quien se debe la denominación de leuceínas, dió este nombre á una substancia amorfa siruposa que abunda entre los productos de descomposición del asta y de la ictiocola. La leuceína de Bleunard es de la fórmula

$$C^8H^{16}N^2O^5,$$

la cual difiere en una molécula de agua de las leuceínas consideradas por Schüzenberger. Entre 100 y 150° pierde una molécula de agua. La leuceína absorbe bromo y se transforma en

Oxileuceína, cuya composición corresponde á la fórmula $C^8H^{16}N^2O^2$. Prepárase este producto de oxidación de la leuceína haciendo reaccionar la leuceína con el bromo en la relación de 16 de

éste para 11 de aquélla. La reacción que tiene lugar es

$$\frac{44}{44}\ \frac{64}{44}\ \frac{32}{21}\ \frac{16}{11}.$$

He aquí los detalles de la operación: pónense en contacto los dos cuerpos, y una vez que hayan reaccionado sepárase el ácido bromhídrico, único producto secundario resultante, por el carbonato argéntico; filtrase y dirígese á través del líquido filtrado una corriente de ácido sulfhídrico, evapórase en baño-maría, y, por último, en el vacío. El residuo amorfo, duro y frágil que queda después de la evaporación es la oxileuceína. Liquídase á 100° y descompónese á temperatura superior de 130. Es sumamente higrométrica y disuélvese fácilmente en el agua y en el alcohol acuoso. Sus soluciones presentan reacción ácida. Combínase con varios óxidos metálicos formando sales, una de las cuales ha sido analizada por Bleunard, y, según este químico, corresponde á la fórmula $C^8H^{12}N^2O^4Cu$, la cual es soluble en el alcohol. Además de esta sal de cobre analizó otra sal básica, también cúprica, de color gris de acero, de la fórmula

$$C^8H^{14}N^2O^4Cu + CuO.$$

Dirigiendo el anhidrido nitroso sobre una solución acuosa de oxileuceína da lugar á un derivado nitrado cuya composición está expresada por la fórmula $C^8H^{15}(NO)N^2O^7$, que se presenta constituyendo masas amorfas amarillentas.

Según Bleunard, la leuceína, $C^8H^{16}N^2O^5$, constituye un elemento constante de las glucoproteínas, que resultarían de la unión de dos moléculas, de una de leucina y de una de leuceína, con pérdida de una molécula de agua, según expresan las igualdades

$$C^{12}H^{24}N^4O^6 = 2C^2H^5NO^2 + C^8H^{16}N^2O^5 - H^2O,$$
$$C^{24}H^{28}N^4O^8 = 2C^3H^7NO^3 + C^8H^{16}N^2O^5 - H^2O,$$

etc. Las fórmulas aquí asignadas á las glucoproteínas son dobles de las que considera Schützenberger, quien no tiene en cuenta, para suponerlas sencillas, que las glucoproteínas sin excepción, tratadas por el agua de bromo, se descomponen en una leucina y en oxileucina.

En opinión de Bleunard, la leucina es á las substancias proteicas lo que la glicerina á los cuerpos grasos.

LEUCEMIA (del gr. λευκός, blanco, y αἷμα, sangre): f. *Patol.* Enfermedad caracterizada por el color blanco de la sangre.

Desde que Virchow observó por vez primera (1845) un caso de *sangre blanca* y le dió interpretación exacta, probando que consistía en un aumento considerable en la proporción de los leucocitos, fijáronse los fisiólogos y los clínicos en estudiar el estado de los glóbulos blancos en diversas enfermedades. Bien pronto se comprobó que el mayor número de leucocitos puede ser un epifenómeno pasajero de muchas afecciones primitivas de diversa índole, mientras que en ocasiones constituye el síntoma patognomónico de una entidad morbosa determinada, coincidiendo con un estado patológico de ciertos órganos internos: los primeros casos merecen el nombre de *leucocitosis* y los segundos el de *leucemia*.

Esta es una enfermedad relativamente rara, pero bien caracterizada en la mayoría de los casos, aunque su verdadera esencia sea desconocida. Muchas veces existe, además del estado leucémico de la sangre, una lesión anatómica manifiesta del bazo y medula ósea, y á veces de los ganglios linfáticos, es decir, un trastorno morboso de órganos íntimamente relacionados con la formación de la sangre.

Cuanto á los elementos etiológicos que presiden á la afección de dichos órganos, se sabe muy poco ó nada. Se ha hablado de influencias específicas, de carácter infeccioso, pero sin aducir pruebas positivas en apoyo de tal hipótesis. Generalmente el médico es impotente para encontrar una causa ocasional positiva, y parece que la enfermedad se ha desarrollado espontáneamente en personas sanas hasta entonces. Se ha admitido por algunos cierta conexión entre la leucemia y ciertos procesos morbosos preexistentes: así, á veces la leucemia va precedida por una *intoxicación malárica* (fiebre intermitente) de larga duración. Se ha hablado asimismo, aunque con menos fundamento, de las relaciones que pueda haber entre la leucemia y una sífilis anterior; por último, no falta quien dice haber visto la leucemia en pos de los traumatismos que interesan el bazo ó los huesos.

Las circunstancias que rodean al enfermo pueden ejercer también influencia causal. La leucemia, como otras tantas afecciones, es mucho más común en las clases pobres que en las acomodadas: empero, aun en éstas, las emociones deprimentes, los pesares y disgustos pueden obrar como la falta de alimentación ó el aire viciado en los pobres.

La mayor parte de los casos de leucemia se presentan en el período medio de la vida, entre los treinta y cuarenta y cinco años. No obstante, se han visto en los niños estados laucémicos pronunciados; lo mismo sucede en los viejos, aunque con menor frecuencia. Predomina la leucemia en los hombres, pero las mujeres no se hallan exentas en manera alguna de esa enfermedad.

LEUCERIA (del gr. λευκος, blanco): f. *Bot.* Género de la familia Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Al género leuceria *(Leuceria)* corresponde la especie

Leuceria senecióides, planta anual de Chile, vellosa, glandulosa; tallo ramoso desde la base, con hojas sentadas, oblongas, sinuosas, dentadas; flores rosadas en cabezuelas como pequeños pompones dispuestos en corimbo espigado. Multiplícase por medio de semillas en tierra ligera y fresca.

LEUCIANA: *Geog. ant.* C. de España y mansión en el camino romano de Mérida á Zaragoza por Toledo. Cortés la redujo á Castilblanco. Saavedra á las ruinas que hay cerca de Valdecaballeros. Leuciana, según Coello, podía situarse en Villarta de los Montes ó en Fuenlabrada. Contando las distancias desde Santa Amalia ó Medellín, resulta Leuciana en Casas de Don Pedro. Algunos la han colocado en la villa de Herrera del Duque. En el mapa de Coello *(Vías romanas entre Toledo y Mérida)* aparece al N. de Abenojar y S.O. de Piedrabuena, cerca de la orilla dra. del Guadiana y confl. del Bullaqué. Cerca de Piedrabuena y á una legua del Guadiana hay un despoblado con ruinas.

LÉUCICO (Acido) (del gr. λευκος, blanco): adj. *Quím.* Se dice de cierto ácido que se extrae de la leucina.

Tiene por fórmula $C^6H^{12}O^3$, y parece homólogo, por lo tanto, del ácido láctico ($C^3H^6O^3$). Se desarrolla el ácido léucico:

1.° Por medio de la leucina: *a*, bajo la influencia del óxido nitroso, que obra sobre la leucina ó amida léucica, como sobre todas las amidas en general, desprendiendo nitrógeno y regenerando el ácido de donde deriva la amida; para esta operación se puede disolver leucina en el agua, acidulada por el ácido nítrico ó en el ácido nítrico concentrado; *b*, por la acción del cloro sobre la leucina disuelta en la potasa cáustica. El ácido que se forma puede separarse de la mezcla por un método análogo al que sirve para separar el ácido benzoglucólico del ácido hipúrico.

2.° El ácido léucico (ó más bien un isómero suyo, que es el ácido dietoxálico) se forma también, según Frankland, por la acción del zinc-etilo sobre el oxalato de etilo. Sin embargo, el producto directo de esta acción no es en realidad el ácido léucico, sino un éter zincoléucico, que el agua transforma en éter léucico y que puede saponificarse fácilmente por medio de la barita, resultando una sal baritica y ácido léucico. La reacción consiste en que un átomo de oxígeno del ácido oxálico es reemplazado por dos radicales de etilo. En vez de preparar por separado el zinc-etilo, es más sencillo hacer que actúen simultáneamente sobre el éter oxálico, zinc en polvo y ioduro de etilo.

Para preparar el ácido léucico se disuelve la leucina pura en agua acidulada con un poco de ácido nítrico, se calienta moderadamente la disolución y se dirige hacia el líquido una corriente de óxido nitroso hasta que haya cesado todo desprendimiento de nitrógeno. El líquido toma color pardo y deposita copos del mismo color. Se deja en reposo, y después, cuando está frío, se agita con éter y se abandonan las disoluciones etéreas á la evaporación espontánea. El residuo es un aceite pardo que no se mezcla con el agua, y que, poco á poco, se convierte en una masa cristalina radiada. Las disoluciones acuosas, libres del ácido léucico por el éter, dejan, cuando se las evapora, abundante residuo de ácido nitroléucico.

Para purificar el ácido léucico bruto, obtenido como acaba de decirse, se disuelve en gran cantidad de agua; se añade al líquido hirviendo una disolución acuosa de acetato de zinc. Se recoge en un filtro el leucato de zinc que se deposita, se lava con agua, se hace cristalizar en el alcohol, y finalmente se coloca en suspensión en el agua y se descompone por una corriente de ácido sulfhídrico. El líquido filtrado es casi incoloro; si se evapora hasta que adquiera consistencia siruposa y se deja reposar da ácido léucico, bajo la forma de agujas cristalinas. Si, por el contrario, se descompone por el ácido sulfhídrico la disolución alcohólica de la sal de zinc, el ácido que se obtiene es duro y frágil.

El ácido léucico se presenta en agujas ó prismas lenticulares, duros, frágiles, que pertenecen al sistema trimérico ó monoclínico, según el modo de preparación. Es más pesado que el agua, se corta como el jabón duro ó como el ácido esteárico. Su sabor y reacción son ácidos, según Thudichum, mientras que, según Waage, el sabor es bastante amargo. Funde á menos de 100° y se solidifica por enfriamiento. El agua, el alcohol y el éter lo disuelven con facilidad.

El ácido léucico se volatiliza á 100° sin descomposición aparente. Cuando se coloca en un vidrio de reloj y se calienta al baño-maría, las paredes del cristal se cubren de franjas de cristales de ácido sublimado, que se disuelven fácilmente en el agua, aunque dejando algunos copos, que consisten quizás en anhidrido léucico. La masa líquida que queda en medio del vidrio es siruposa; sólo se disuelve en el agua después de una ebullición prolongada, pero se disuelve con facilidad en el alcohol y el éter; es probablemente también anhidrido léucico. Calentado durante algún tiempo en una estufa con agua, el ácido léucico emite vapores ácidos y concluye por dejar un jarabe que no se solidifica por enfriamiento, y que es grasoso, de color pardo obscuro. Este anhidrido, cuyo olor es muy desagradable, no se altera cuando se le abandona durante algunos días bajo un excitador que contenga ácido sulfúrico. El agua apenas lo disuelve; cae al fondo del vaso bajo la forma de un aceite. El ácido léucico puede hervirse con agua sin que llegue á descomponerse; el agua sólo arrastra algunos indicios de ese cuerpo. Calentado al aire libre, después de humos abundantes, se ennegrece, y al cabo arde con llama amarilla fuliginosa, dejando ligero residuo de carbón.

LEUCIFER: m. *Zool.* Género de crustáceos estomápodos, tipo de la tribu de los leuciferianos. Comprende dos especies que se encuentran en el Océano Indico.

LEUCIFERIANOS (de *leucifer*): m. pl. *Zool.* Tribu de crustáceos estomápodos, cuyo tipo y género único es el *leucifer*.

Uno de los rasgos más salientes en la organización de los leuciferianos es la longitud excesiva de la porción anterior de la cabeza, la cortedad extraordinaria de la parte del cuerpo ocupada por la boca y que constituye el tórax, y el gran desarrollo del abdomen.

LEUCINA (del gr. λευκος, blanco): f. *Quím.* Cuerpo que se forma por putrefacción de la caseína.

Su fórmula es $C^{12}NH^{13}O^4$. Pertenece á la serie de las substancias albuminoideas. Es un cuerpo cristalino, blanco, soluble en el agua y en el alcohol, pero insoluble en el éter; con los ácidos se comporta como una base, pues da sales perfectamente definidas y cristalizables. El ácido nítrico la disuelve muy bien, y la disolución deja, después que se enfría, un depósito de nitrato de leucina; el ácido clorhídrico la disuelve también. Fundida con potasa cáustica da lugar á ácidos valeriánico y butírico.

La leucina se forma durante la putrefacción de la caseína en contacto del aire, y también cuando se trata la carne, la gelatina, la clara de huevo, el tejido córneo, etc., por el ácido sulfúrico ó por la potasa hidratada.

LEUCIOS, LEUCES ó **LEUQUES:** m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Galia Bélgica. Antes de la llegada de los romanos vivía entre los Vosgos y las Ardenas, al S. de los Mediomatricos y al N. de los Lingones. Auxiliaron á César contra los helvecios. Su cap. era Tullum, hoy Toul, y su te-

rritorio comprendía la mayor parte de los departamentos modernos del Meurthe y los Vosgos.

LEUCIPO: *Biog.* Filóso griego. Vivió en el siglo v a. de J. C. Se afirma que fué el fundador de la escuela atomística. De él nada ó muy poco sabemos. Se ignora hasta cuál fué su patria, y la crítica moderna pone en duda todo lo que se había referido de su vida y enseñanzas. Créese que nació en Abdera, que fué maestro de Demócrito, que viajó por Oriente y Egipto, y que llegó á penetrar los misterios de todas las religiones de la antigüedad, hechos que, como es notorio, la leyenda atribuye á la mayor parte de los fundadores de escuelas filosóficas. Aristóteles y los demás discípulos de Platón, al historiar la escuela atomística, citan juntos los nombres de Leucipo y Demócrito, y de aquí un dato para afirmar que Demócrito fué discípulo, compañero ó contemporáneo de Leucipo. Sin embargo, todas las noticias que tenemos de Leucipo son tan vagas, que lo más prudente es decir que ignoramos hasta su patria y su época, y que su doctrina, aquella serie de argumentos con los cuales se esforzaba en probar la existencia de la vida, oponiendo la vida, el atomismo y el movimiento eterno á la indivisibilidad é inmovilidad de los eleatas, es tan incierta como lo son los datos biográficos. En suma, no ha llegado hasta nosotros más que un eco de su fama, como fundador de la escuela. Conocemos la época en que vivió por un pasaje de Aristóteles, que le llama compañero de Demócrito; pero en cuanto á su patria no todos creen que fuese Abdera, sino que sospechan que pudieran serlo Elea ó Mileto. Diógenes Laercio dice que Leucipo tuvo por maestro á Zenón de Elea, cuya doctrina abandonó muy pronto, que inventó el sistema atomístico y que fué su discípulo Demócrito, mas no ha sido posible averiguar lo que en el referido sistema pertenece á Leucipo (V. Atomismo y Demócrito), ni sabemos tampoco si Leucipo consignó en un libro sus doctrinas ó si se limitó á enseñarlas oralmente á sus discípulos. Todas las probabilidades, sin embargo, están á favor de la primera hipótesis. Estobeo cita una frase de una obra atribuída á Leucipo é intitulada *Peri Nou*; Aristóteles habla de obras también atribuídas á Leucipo, y Diógenes Laercio enseña que, en opinión de Teofrasto, el libro vulgarmente atribuído á Demócrito con el título de *Gran descripción del mundo* había sido compuesto por Leucipo.

LEUCISCO (del gr. λευκος, blanco): m. *Zool.* Género de la familia ciprínidos, grupo fisostómidos abdominales, orden fisostómidos, subclase teleosteos, clase peces. Las especies del género leucisco *(Leuciscus)* tienen aleta dorsal pequeña

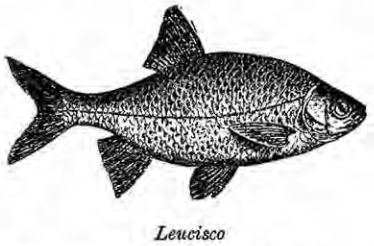

Leucisco

sin radio óseo; anal pequeña ó de longitud media, provista de nueve á once radios. La boca de los leuciscos carece de barbillas. Las principales especies de este género son las que siguen:

Leuciscus rutilus. – Sus dientes faríngeos son cónicos ó comprimidos, y están ordenados en una sola serie; el cuerpo es más ó menos oblongo y comprimido lateralmente; la boca se abre en el extremo del hocico; las escamas son grandes; la coloración varía, lo mismo que el perfil del cuerpo, según la morada y el régimen, dando lugar á numerosas variedades más ó menos fijas. Por lo regular es azul ó negro verdoso el lomo, y los costados más claros, pasando hacia el vientre á blanco plateado; las aletas abdominales y anal son á menudo casi tan rojas como las de la escardinia; las pectorales son de un blanco agrisado, y la dorsal y caudal gris con viso rojizo. El número de radios es respectivamente tres y nueve ó diez en la dorsal; uno y quince en la pectoral; uno y ocho en la abdominal; uno y diez en la anal, y diez y nueve en la caudal. Rara vez se encuentran individuos de más de 0m,50 y de un peso de 1,80 kilogramo, aunque Pennant vió uno que pesaba 2,50 kilogramos. Los leuciscos forman el género más extendido y común de todos los ciprínidos, puesto que habitan los lagos, estanques, corrientes grandes y pequeñas, y aun los mares menos salados de toda la Europa central, inclusa la Gran Bretaña, una gran parte de la oriental y el Noroeste de Asia. Son raros en el Mar del Norte, pero numerosísimos en el Báltico.

Constantemente van en bandadas, que se alimentan de gusanos, insectos, freza, pececitos y plantas acuáticas, revolviendo en busca de los primeros el cieno que cubre el fondo. Nada con rapidez; es vivaz, arisco, pero poco cauto, puesto que se mezcla frecuentemente, con gran perjuicio suyo, con otros peces, con lo cual hasta ha dado lugar á ciertos adagios, bien que este instinto de sociabilidad no es tanto que le haga desconocer el peligro que ofrece la proximidad del lucio, su enemigo más terrible, pues tan contento como parece el leucisco en compañía de otros peces, tan inquieto se vuelve cuando vislumbra el lucio, el más terrible de todos los peces que habitan las aguas dulces de Europa. El leucisco desova en mayo ó junio, á veces ya en marzo y abril, y otras hasta en julio. Entonces abandona en masas compactas las profundidades de los lagos donde pasa el invierno, remonta los ríos y deposita en sitios abundantes en hierbas acuáticas su freza, nadando arriba y abajo con visible inquietud, batiendo el agua vivamente con la cola y dando saltos fuera del agua. Lund dice que aparecen puntualmente en estos sitios en bandadas, primero de cincuenta á cien machos; á éstos sigue cierto número de hembras, en pos de éstas otros cuantos machos, y después proceden al desove. Los machos presentan en esta época pequeñas protuberancias blanquizcas y cónicas diseminadas por el occipucio y las escamas. Se ha observado que estos peces son más cautos que sus afines cuando se hallan ocupados en su reproducción, pues no bien notan que alguien los observa se hunden al momento en la profundidad. Multiplícanse mucho, porque, aun los pequeños, en apariencia medio adultos, son ya capaces de reproducirse.

Su carne no se aprecia en ninguna parte, pagándose el kilogramo, por término medio, á dos reales, y en casos excepcionales á cinco, sin que esto sea obstáculo para que se cojan en todas partes en gradísima cantidad, ya para consumirlos frescos ó curados al humo, en cuya forma se exportan en Pomerania tierra adentro, hasta á la Polonia rusa, ó, finalmente, para alimentar con ellos otros peces ó los cerdos.

L. pigus. – Este leucisco tiene la cabeza pequeña y la frente abultada; la boca se halla un poco debajo de la mandíbula superior; la aleta caudal es larga y la coloración de un verde manzana que varía hasta azul celeste, con fuerte reflejo metálico, excepto las aletas abdominales, anal y caudal, donde es anaranjado. Alcanza una longitud de 0m,40 y el peso de un kilogramo. Su carne tiene fama de sabrosa. Esta especie habita la cuenca del Danubio.

L. grislagine. – Difiere esta especie de sus afines por su estructura oblonga y casi cilíndrica, pudiendo alcanzar la longitud de 0m,55 y el peso de cinco kilogramos. Su carne tiene, como la del anterior, fama de sabrosa.

Hasta ahora se ha encontrado esta especie sólo en los lagos de Atter, Mond y Chiem, de la cuenca del Danubio.

LEUCITA (del gr. λευκος, blanco): f. *Miner.* Anfígeno.

LEUCO: m. *Zool.* Género de la familia láridos, orden palmípedas, clase aves. Las especies del género leuco *(Leucus)* están caracterizadas por tener pico comprimido; alas muy agudas; pierna desnuda en su parte inferior; pulgar pequeño y libre. Se alimenta esencialmente de peces. Las especies más comunes de este género son las siguientes:

Leucus fuscus, denominada *gaviota* en Málaga, *gavinot* en Valencia, *gaivota* en Portugal, *gavila, gavia de mar*, en Cataluña. Tiene el fondo blanco, la parte superior del cuerpo y las coberturas también superiores de las alas de color negro ó gris pizarra, las escapulares blancas en la punta, las tres primeras rémiges negras, terminadas también de blanco, el borde libre de los párpados rojo, el pico amarillento en la porción correspondiente á la mandíbula superior, y rojo en el ángulo de la inferior. Abunda durante todo el año en las costas meridionales y orientales de España, así como en las del Noroeste. Irby afirma que es una de las especies de este género más comunes en Gibraltar durante el invierno. Hállase en Malaga, Albufera y playas de Valencia, Galicia, Figueira, Portugal, y en Gerona.

L. leucopterus, que tiene la cabeza, cuello y partes inferiores del cuerpo y cola de color blanco puro y brillante; las partes superiores y alas ceniza azuladas; el raquis de las remeras blanco; el pico amarillo en la punta y pardo en la base; los pies amarillentos. Habita las regiones árticas, presentándose muy rara vez en las costas de España. El Instituto de Málaga posee un magnífico ejemplar de esta especie.

LEUCOBRIO: m. *Bot.* Género de la tribu brieas, familia Briáceas, orden briíneas, clase musgos. El género leucobrio *(Leucobryum)* se caracteriza por tener caperuza demidiada y en forma de cucurucho, de color de paja y más larga que la urna; ésta desigual, y por lo común grumosa, que se pone pegado-arrugada con la sequedad, terminal ó lateral; dientes del peristoma 16, dicrannídeos, bífidos, íntimamente trabados, de color purpúreo; conductos intercelulares de conformación cuadrangular, pero el conducto (único) situado en la parte media de la hoja es triangular casi siempre; hojas sin nervio; inflorescencia monoica ó dióica.

LEUCOCERA (del gr. λευκος, blanco, y κερας, cuerno): f. *Zool.* Género de insectos tetrámeros, familia de los cíclicos, y que, como indica su nombre, tiene las antenas blancas. Comprende ocho especies, todas ellas originarias de las Antillas.

LEUCOCITEMIA (del gr. λευκός, blanco, κύτος, cavidad, y αἷμα, sangre): f. *Patol.* Enfermedad general caracterizada por un aumento considerable y permanente de la cantidad de leucocitos en la sangre, y por la hipertrofia de los órganos formados de tejido linfoideo (bazo, ganglios linfáticos, folículos del intestino, etc.). Es una nosohemia parecida al escorbuto y á la anemia; se parece al escorbuto por la disolución de la fibrina, con tendencia á las hemorragias y á la anemia por la menor cantidad de glóbulos rojos y el aumento de agua.

La permanencia de estos fenómenos distingue la *leucocitemia* de la *leucocitosis*, en la cual es pasajero el exceso de leucocitos. Muchos patólogos modernos consideran inexactos los nombres de *leucemia* ó *leuquemia* propuestos por Virchow, y prefieren el de *leucocitemia*.

Virchow distingue dos variedades de esta enfermedad: una, *leucocitemia esplénica*, caracterizada por notable aumento en la producción de los leucocitos propiamente dichos en la sangre, y por una hipertrofia del bazo y acaso del hígado; y otra, leucocitemia *linfática*, caracterizada no tanto por el aumento de los glóbulos blancos propiamente dichos como por el de los globulinos; hay entonces hipetrofia de los glanglios linfáticos, y no del bazo ni del hígado. En realidad no puede subsistir esa división, porque se ha visto, por una parte el predominio de los glóbulos blancos coincidiendo con la hipertrofia de los ganglios, y por otra á veces predominar los globulinos en la sangre, sin que se hallen alterados, sino sólo el bazo. Tampoco es raro observar la hipertrofia de todos los ganglios linfáticos, sin que exista el estado leucocitémico; el intestino, los riñones, la medula ósea, la retina, etc., pueden presentar lesiones que den lugar á los síntomas ordinarios de la leucocitemia, sin que por eso presente la sangre ninguna alteración. Estos últimos casos se designan con el nombre de *seudoleucocitemias*.

En la *leucocitemia verdadera*, la sangre, de color violeta, chocolate, ó de heces de vino, contiene glóbulos blancos en la proporción de 1 por 20 y aun de 1 por cada 5 glóbulos rojos, en vez de 1 por 400 ó 500, que es la cifra normal, y ofrece menor cantidad de glóbulos rojos, albúmina y fibrina; el bazo aumenta de volumen y consistencia, lo mismo que los ganglios linfáticos; el hígado y riñones se hipertrofian y presentan mallas de tejido linfoideo formado por leucocitos que, acumulados primero en los vasos, salieron después por diapedesis según unos, por rotura de las paredes vasculares según otros, rodeados de una redecilla delicada análoga al tejido de los ganglios linfáticos sanos. Los riño-

nes, los folículos aislados y acuminados del intestino, las amígdalas, la medula de los huesos, pueden aparecer también hipertrofiados é infiltrados de los mismos elementos linfoideos.

Al principio de la enfermedad los síntomas son los mismos que en la anemia (debilidad general, palidez del semblante, etc.); después sobreviene la hipertrofia del bazo (apreciable por la palpación y la percusión), y el de los ganglios linfáticos, que forman en el cuello, ingles ó axilas, tumores indolentes, duros, separados unos de otros; finalmente, el examen de la sangre precisa el carácter de la enfermedad. Agrávanse poco á poco los síntomas de anemia, pérdida de fuerzas, postración, disnea, ruidos de soplo vasculares, diarrea, sed viva, etc. Disminuye la agudeza visual y el examen oftalmoscópico permite descubrir en la papila ciertas manchas blanquecinas y otras rojas, hemorrágicas. El enfermo, que va debilitándose poco á poco, llega á sucumbir víctima de la diarrea, de la fiebre héctica, es decir, por caquexia; otras veces la terminación fatal va precedida de edema ó anasarca y de hemorragias por diversas vías (epitaxis, enterorragia, hemorragia cerebral, hematemesis, hemorragia por las encías), muriendo el enfermo en un síncope ó aniquilado por las pérdidas de sangre.

Las *leucocitemias irregulares* ó *seudoleucocitemias* se manifiestan por los mismos síntomas, pero faltan algunos de ellos, como la hipertrofia del hígado ó del bazo. Existen quizás tan sólo las lesiones de la medula ósea y de los intestinos, revelándose por los signos de una anemia profunda; á veces hay únicamente hipertrofia ganglionar, sin que se halle comprometida la sangre, constituyendo lo que Tousseau llamaba *adenia*.

Se ha atribuído el desarrollo de la leucocitemia á la infección palúdica, á los excesos alcohólicos, etc., pero es lo cierto que muchas veces no puede explicarse la aparición del mal.

Generalmente la leucocitemia es crónica, sigue un curso muy lento y puede durar muchos años sin gran agravación de sus síntomas; pero no por eso deja de ser peligrosa, mortal.

Debe combatirse con los medicamentos tónicos, si á ello se opone el estado de las vías digestivas, es decir, que puede aplicarse á la leucocitemia el mismo tratamiento que á la anemia ó la clorosis. El hierro y el arsénico bajo todas sus formas y á dosis convenientes, los viajes, la hidroterapia, el amasamiento y los baños de mar, las aguas minerales ferruginosas, la alimentación substanciosa, etc., constituyen la mejor terapéutica.

LEUCOCITO (del gr. λευκός, blanco, y κύτος, cavidad): m. *Anat.* Especie de elementos anatómicos que se presentan, ora en estado de células, ora bajo la forma de núcleos libres *(globulinos)*.

Estos últimos aparecen rodeados de una delgada capa de protoplasma, son poco numerosos, esféricos, sin nucléolos, ligeramente contraídos y encorvados por la acción del ácido acético, mientras que los leucocitos de la variedad célula se distinguen por su forma esférica, por la aparición, en estado fresco, de expansiones sarcódicas que los deforman, y, sobre todo, por las acciones coagulantes y disolventes especiales del agua, del ácido acético, etc., que los palidecen y hacen aparecer generalmente en ellos de uno á cuatro núcleos, si su estado granuloso no ha sido reemplazado por el depósitos de granulaciones grasosas.

En estado normal existen los glóbulos blancos ó leucocitos en todos los puntos en que existen los glóbulos rojos de la sangre, y también en la linfa. Existen asimismo en todos los demás humores de la economía, ora normales, ora accidentales, habiéndoseles designado entonces con nombre distinto: *glóbulos de moco*, de *pus*, de *calostro*. El líquido de la superficie de las mucosas, en las condiciones normales, no contiene leucocitos; pero el más ligero desorden de la circulación de estas membranas basta para determinar en su superficie la aparición de leucocitos. También se ven en los mocos, tales como el de la vejiga, en condiciones que, si no son completamente normales, al menos pueden considerarse como habituales en gran número de personas. Finalmente constituyen el elemento principal, casi el único, en el suero del pus y en la serosidad de los vejigatorios, donde se hallan en suspensión. Están compuestos de una masa esférica de substancia organizada incolora, con una delgada pared pelicular, que sólo aparece cuando se les trata por el ácido acético. Esa masa se halla uniformemente sembrada de granulaciones, más abundantes en el centro que en la periferia, muy finas, grisáceas, con centro brillante y amarillento.

Sólo por la alteración del suero ó por la acción del agua y de los agentes químicos se hacen los leucocitos coherentes, y forman masas ó núcleos que puede ver el observador siguiendo sus principales fases, pero que no pueden asimilarse por completo á los núcleos propiamente dichos de las demás especies de células. Algunas veces carecen de núcleos, aun después de la acción del ácido acético *(glóbulos pioideos)*. Todos son cuerpos esféricos, con superficie lisa ó granujienta, pero no plegada ó en forma de fresa como se ha dicho. Su diámetro varía de ocho á catorce milésimas de milímetro, según los órganos y las condiciones en que se forman. Son grisáceos, transparentes á la luz transmitida; de un color blanco amarillento á la luz refleja; mucho menos numerosos y algo más ligeros que los glóbulos rojos de la sangre. Están animados de movimientos amiboideos que les permiten cambiar de lugar, reunirse á los corpúsculos grasosos ó de otra índole, con los cuales se hallan en contacto, y quizás atravesar las membranas orgánicas. Se multiplican por escisión; ésta, según Ranvier, es debida únicamente á las contracciones del protoplasma, mientras que la escisión del núcleo es puramente pasiva.

Su papel principal consiste, al parecer, en contribuir á la formación de los hematíes.

LEUCOCITOSIS (de *leucocito*, y el sufijo *osis*, enfermedad): f. *Patol.* Aumento pasajero, ordinariamente morboso y poco considerable, de la cantidad de glóbulos blancos contenidos en la sangre.

El carácter *transitorio* de este exceso de leucocitos bastaría para distinguir la leucocitosis, si ésta no fuera acompañada de síntomas extraños á aquélla; por otra parte, en la primera la proporción entre los glóbulos blancos y los rojos no es nunca tan considerable como en la segunda, pues nunca llega á la cifra de 1 por 20, que es el mínimum de la leucocitemia.

No es la leucocitosis una afección especial, sino un síntoma de diversas lesiones, como la infección purulenta, las fiebres puerperal y tifoidea, la disentería (C. Robin, 1859), el muermo (Collin, 1875), la viruela (Brouardel), etcétera. También se observa en ciertas condiciones fisiológicas, como la digestión, la lactancia, etcétera, sin que coincida ninguna otra modificación de los actos normales de la economía.

LEUCODONTE (del gr. λευκός, blanco, y ὀδούς, diente): m. *Bot.* Género de musgos de la tribu briáceas, que comprende la especie

Leucodon sciuroides, que es una planta con cepa rastrera, filiforme, que brota renuevos foliosos ó verdaderos tallos cilíndricos, de dos á tres centímetros de longitud, numerosos, amontonados, rectos ó arqueados como la cola de una ardilla, sencillos ó poco ramificados, rojizos en su base, verde obscuros y algo lustrosos en la parte superior; hojas aovado-acorazonadas, cóncavas, puntiagudas, estriadas, sin nervios y densamente empizarradas; pedúnculos laterales, de un centímetro ó poco más de longitud, guarnecidos en su base con una vaina de cinco centímetros de larga y terminados por una urna oblonga, recta, pardo rojiza, tapada con un opérculo que remata en pico corto, recto; caperuza larga, blanquecina y lisa. Hállase en Montserrat, en Aragón, en Villarluengo y en las cercanías de Córdoba.

LEUCOFANA (del gr. λευκος blanco, y φαινω, yo parezco): f. *Miner.* Silicato de cal natural que hasta ahora sólo se ha encontrado en algunas localidades de la costa de Noruega, donde fué descubierto por el doctor Esmark. Según se ha podido observar, cristaliza en un prisma recto rómbico de 91°, en láminas delgadas; este mineral parece incoloro, pero cuando se examina en grandes masas tiene color amarillo claro ó amarillo verdoso. Su polvo es blanco. El peso específico puede representarse por el número 3. Respecto á su dureza varía de 3,5 á 4.

La leucofana funde al soplete en una perla violácea. Con la sal fosfórica da la reacción del fluor. Según análisis de Erdmann, se compone de: sílice 47,82; cal, con poco de óxido de manganeso, 26; glucina 11,51; sosa 10,20, y fluor 6,17.

LEUCOFAO: *Geog. ant.* V. LATOFAO.

LEUCOFASIA (del gr. λευκος, blanco, y φασις, aspecto): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos, familia de los papiliónidos, tribu de los pélvinos. Comprende dos especies que son bastante comunes en toda Europa, y se halla caracterizado por lo siguiente: alas oblongas; abdomen delgado y alargado, que generalmente pasan las alas inferiores; éstas tienen la célula discoidal situada por completo en su base. Las orugas, ligeramente pubescentes, son afiladas, sobre todo en su extremidad. Las crisálidas son angulosas, no arqueadas, y con segmentos movibles.

La especie típica es la leucoplasia de la mostaza, que se encuentra casi siempre, desde la mitad de la primavera hasta fines de agosto, en las maderas de nuestro continente. La oruga vive sobre la *vicia cracoa*, *lotus*, *lathyrus*, *orobus*, etc.; se parece á la de las *terias*. Es verde, con la cara dorsal muy obscura y una raya lateral amarilla colocada por encima de las patas. La crisálida, que al principio tiene color verde amarillento, se torna después gris blanquecina, con líneas ferruginosas en los lados y la cubierta de las alas.

Hay una variedad en la cual la parte superior de las alas es completamente blanca sin ninguna mancha negra en el vértice de las alas inferiores.

LEUCOFILA (del gr. λευκος, blanco, y φυλλον, hoja): f. *Quím.* Substancia isómera de la clorófila.

Sacc supuso, hace algunos años, que ciertas partes vegetales, que aunque incoloras gozan la propiedad de tomar color verde bajo la influencia combinada del aire y de la luz solar, contienen un isómero de la clorófila, al cual dió el nombre de *leucofila*.

La existencia de ese cuerpo parece probable, según muchos botánicos, porque el plasma encerrado en las células vegetales de las porciones de planta capaces de enverdecer en presencia del aire y de la luz toma instantáneamente color verde cuando se le trata por el ácido sulfúrico; en tal caso, es indudable que se forman gránulos verdes de verdadera clorófila, mientras que las células que no enverdecen en presencia de la luz no dan reacción con el ácido sulfúrico.

LEUCOFRO (del gr. λευκος, blanco, y οφρυς, ceja): m. *Zool.* Género de infusorios blanquecinos, caracterizados por la falta de boca y por las pestañas vibrátiles abundantes y uniformes de que están revestidos. Su cuerpo, blanquecino, es oval ú oblongo, deprimido, y las pestañas forman series longitudinales.

Las especies poco numerosas que comprende este género viven en el cuerpo de las lombrices y de algunos otros anélidos, entre el intestino y la capa muscular externa. Su longitud varía de 8 á 12 centésimas de milímetro. Los leucofros, cuando están en el agua, dejan exudar glóbulos ó expansiones discoideas de sarcoda y se destruyen con extraordinaria rapidez. Müller, á quien se debe la creación de este género, incluía en él muchos paramecios, y hasta fragmentos branquiales de almejas, que, en virtud de las pestañas vibrátiles que los cubren, continúan moviéndose bastante tiempo en el agua: así, su *Leucofro heteróclito* no es más que una alcionela joven, ó quizás una tubularia.

El tipo del género es el *Leucofro verdoso*. Blainville cree que el *Leucophro notatus* es un *cypris* joven. Ehrenberg ha admitido en su familia de los enquelianos un género leucofro, caracterizado por su boca ancha, oblicuamente truncada.

LECUOGRAFITO (del gr. λευκος, blanco, y *grafito*): m. *Miner.* Carbonato de cal del que se sirven los fabricantes de lienzo para dar á éste mayor blancura.

LEUCOL (del gr. λευκος, blanco, y el latín *oleum*, aceite): m. *Quím.* Este cuerpo, llamado también *leucolina*, cuya fórmula es $C^{18}H^7N$, pertenece á la serie de los álcalis artificiales, y existe en gran cantidad en los aceites que se extraen de la hulla. Fué extraído por Runge de la brea de hulla.

Es un líquido incoloro, oleaginoso, de olor que recuerda el de las almendras amargas y sabor característico. Su densidad es 1,08. Hierve

á 239° y se solidifica á 20. Arde al aire libre, es muy soluble en el alcohol y los éteres, pero casi insoluble en el agua. Puede decirse que es una base enérgica que da sales perfectamente cristalizables, capaz de formar un hidrato cuya fórmula es $C^{18}H^{7}N,3HO$, y que no se descompone á las temperaturas más elevadas.

Para prepararle se trata el aceite de brea de hulla por el ácido clorhídrico, después se evapora el líquido y se añade potasa cáustica. Entonces precipita el leucol, mezclado con el quianol y coloreado por aceites de diversa índole. Tratando esos cuerpos por el éter desaparece la coloración; después se destila, y lo primero que pasa es el leucol. Puede obtenerse asimismo hirviendo y destilando la quinina, la cinconina ó la estricnina con potasa hidratada. Por eso se ha dado el nombre de leucol á varios cuerpos, entre ellos la quinoleina.

LEUCOLITO (del gr. λευκος, blanco, y λιθος, piedra): m. *Miner.* Especie de pirita blanca que, previamente calcinada, se empleaba mucho en otro tiempo para combatir las conjuntivitis y otras afecciones oculares.

LEUCOMA (del gr. λευκος, blanco): m. *Patol.* Mancha blanca en la córnea transparente.

Las diversas enfermedades ó lesiones traumáticas de la córnea dejan á menudo en esta membrana manchas permanentes, más ó menos opacas, acaso extensas y generalmente indelebles. Estas manchas pueden tener su asiento en el epitelio; entonces están formadas de células epiteliales degeneradas, mezcladas con sales calizas. Con mucha mayor frecuencia ocupan el tejido propio de la córnea y son debidas á alteraciones granulosas de los corpúsculos estrellados, ó depósitos de sales calizas y de nuevo tejido conjuntivo, cuya disposición, diferente de la del tejido querático, altera su transparencia.

Esas manchas de la córnea no van acompañadas de vascularización ni de fotofobia. Cuando tienen su asiento bajo el epitelio, éste aparece perfectamente liso en dicho punto. Tales caracteres las permiten distinguir á simple vista de las opacidades debidas á la existencia de una queratitis actual.

Las leucomas resultan muchas veces de queratitis supurativas profundas, que interesan todo el espesor del tejido querático. Su color es enteramente blanco; su opacidad completa ó poco menos. Estas manchas pueden ser periféricas, y entonces la molestia que causan es mediana, ó hallarse colocadas en el centro de la córnea, y entonces su presencia frente al campo pupilar puede abolir completamente la visión. Cuando las queratitis que fueron su causa dieron lugar á la perforación de la córnea, el iris se adhiere á la cicatriz, resultando el *leucoma adherente.*

Las manchas *superficiales* y ligeras tienen, sobre todo en los niños, cierta tendencia á disminuir, y esa disminución se acentúa cuando se activa la circulación superficial del ojo; se emplea con tal objeto una medicación irritante, que consiste en insuflaciones de calomelanos, instilaciones de láudano líquido, toques ligeros con sulfato de cobre; si estos medios no producen la desaparición de las manchas, se atenuarán sus inconvenientes haciendo llevar al enfermo anteojos estenópicos.

Las *opacas* é *intersticiales* son indelebles, á pesar del uso prolongado de los medios dichos y de algunos otros (sulfato sódico, ioduro potásico, inyecciones conjuntivales de agua salada, electricidad, etc.). Si son centrales se podrá abrir en la periferia de la córnea una pupila artificial. Si están situadas de tal suerte que sólo constituyan una deformidad debida á su coloración podrá practicarse la *acupuntura* de la córnea, operación que consiste en depositar en el tejido del leucoma una materia colorante, principalmente tinta china, con algunas agujas finísimas. Para ello se hace acostar al paciente con los párpados separados y el ojo fijo. El cirujano extiende sobre el leucoma, con una espátula de concha, una papilla espesa de tinta china, y después pincha algunas veces en el leucoma, por cuyos agujerillos se filtra la tinta. Conviene tardar algunos instantes en lavar el ojo. Se repite esta operación cada ocho ó diez días, hasta que el leucoma haya adquirido color parecido al del iris.

En los casos de leucoma extenso se ha propuesto practicar la ablación de la capa superficial de la córnea; pero este medio es peligroso y sus resultados parecen problemáticos. Con el fin de reemplazar una córnea opaca por una nueva córnea transparente se ha intentado separarla y colocar en su lugar una córnea fresca de conejo de cerdo: estos ensayos de injerto animal no han dado resultado, ni tampoco la sustitución de la córnea alterada por otra de cristal.

Finalmente, se puede devolver al ojo la percepción de la luz cuantitativa practicando en el centro del leucoma una trepanación, que consiste en levantar, con cierto instrumento especial, una rodajita de dos á tres milímetros de substancia querática. La fístula que resulta se oblitera poco á poco formándose un nuevo tejido cicatrizal semitransparente, á través del cual el enfermo puede ver bastante para poder orientarse.

LEUCOMAINA (del gr. λευκωμα, clara de huevo): f. *Microb.* Alcaloide que ofrece las reacciones generales de los alcaloides vegetales, y que aparece durante la vida en los tejidos animales.

Aunque las palabras *leucomaina* y *ptomaina* son modernas en Medicina, las ideas que representan constituyen el fondo de una de las más antiguas doctrinas médicas, el *humorismo* de Hipócrates, de Areteo y de Galeno (V. Humorismo). En el siglo actual, Gaspard, Orfila, Magendie, Velpeau y otros autores demostraron que las materias pútridas contienen venenos, y más tarde Andral y Boyer hablaron del amoníaco, y Nonat y Dumas del ácido cianhídrico. Gueterbock estrajo del pus pútrido la piina, y Panum, en 1855, aseguró que para obtener el verdadero veneno pútrido no es preciso operar con los productos últimos, sino con los primeros productos de la putrefacción. Panum aisló una substancia fija, químicamente definida, y tan activa que doce miligramos bastaban para matar un perro.

El notable descubrimiento de Panum tuvo gran resonancia, y desde 1866 surgieron en todas partes hechos análogos, no menos interesantes para la Medicina legal que para la Higiene y la Patología. Bence Jones y Dupré aislaron la *quinoidina animal*; Bergmann y Schnnedeberg aislaron de la levadura de cerveza putrefacta una substancia tóxica azoada que llamaron *sepsina*, y bien pronto Schmidt y Petersen la encontraron en la sangre putrefacta.

A Armando Gautier, catedrático de la Facultad de París, corresponde el honor de haber demostrado que la célula animal normal puede fabricar alcaloides tóxicos, lo mismo que la célula vegetal: dichas substancias son un producto directo de la vida celular. Llegó á este resultado por el descubrimiento que hizo en 1872 de los alcaloides procedentes de la putrefacción de la fibrina pura, por sus trabajos acerca de la ponzoña del *Naja tripudians*, y por las investigaciones de G. Pouchet, su discípulo, que acababa de encontrar en la orina una substancia con todos los caracteres de los alcaloides.

Estos alcaloides existen, no sólo en las orinas, sino también en los músculos, en los diferentes órganos de la economía, en la bilis y en todas las secreciones; su cantidad varía según el grado de actividad del trabajo celular y el proceso patológico.

Las leucomainas, lo mismo que las ptomainas, son bases sólidas ó líquidas de propiedades alcalinas muy pronunciadas, y que forman sales con los ácidos fuertes á la manera de las bases metálicas. Su olor es particular, penetrante, unas veces fétido, otras agradable, que recuerda quizás al del almizcle, la vainilla, etc. Generalmente son cristalinas, muy solubles en el agua; se descomponen fácilmente por el calor. Sus clorhidratos se unen con el cloruro de platino y forman cloroplatinatos cristalinos. Los reactivos de los alcaloides vegetales precipitan las leucomainas: entre ellos pueden citarse el cloruro de oro, el ioduro de potasio iodurado (reactivo de Bouchardat), el ioduro de bismuto y de potasio, los reactivos de Nessley, de Frohde, de Brouardel, etc., y el ácido fosfomolíbdico. Los ácidos fuertes, clorhídrico y sulfúrico (en caliente), dan á sus disoluciones un color rojo. Todas ellas son muy oxidables.

Para extraer las leucomainas se emplean varios métodos, cuyo objeto común consiste en dejar esas bases en libertad, separándolas después por medio de los disolventes. Los principales métodos son los de Stas-Oto, de Dragendorf, de Gautier, de Etard, de Brieger, todos los cuales se encuentran descritos en las obras modernas de Microbiología y de Química biológica. Generalmente se trata de reacciones largas y delicadas, con repetidas lociones y evaporaciones. El éter, el alcohol etílico ó amílico y el cloroformo son los principales disolventes que se emplean.

A. Gautier comenzó sus investigaciones por el tejido muscular. Después de practicar una serie de maceraciones al abrigo de los fermentos pútridos, obtuvo un extracto etéreo alcohólico soluble, de olor algo aromático y sabor ligeramente amargo. Lavando este extracto con alcohol á 99° obtuvo una masa cristalina que, sometida á repetidas decantaciones, dió hasta seis alcaloides bien definidos: xantocreatinina ($C^{5}H^{10}N^{4}O$), otro cuerpo parecido ($C^{11}H^{24}N^{10}O^{5}$), la anfricreatinina ($C^{9}H^{19}N^{7}O^{4}$), la crusocreatinina, cuyo color es amarillo anaranjado, otra leucomaina cuya fórmula es $C^{12}H^{25}N^{11}O^{5}$, y finalmente la seuxantina ($C^{4}H^{5}N^{5}O$).

El número de las leucomainas es hoy (1893) considerable. Los químicos é histólogos han propuesto clasificarlos en productos fisiológicos y productos patológicos; ¿pero dónde comienzan unos y terminan otros? Por eso Roussy dice que hay que admitir provisionalmente una clasificación mixta. Hugonneux ha dividido las leucomainas en tres grupos, según que se parezcan por sus propiedades á la betaína, el ácido úrico ó la creatinina. El primer grupo comprende sólo la *betaína* ú *oxineurina*, extraida por Scheibler (1866) del jugo de remolacha, y encontrada por Brieger (1886) en el veneno de ciertas almejas. El segundo grupo (úrico) comprende la *carnina*, aislada por Weidel del extracto de carne americana; la *adenina*, encontrada por Kassel (1885) en el páncreas y en el bazo del buey fresco; la *guanina*, descubierta en 1844 por Unger, muy generalizada en todos los seres organizados y sus productos; la *sarcina* ó *hipoxantina*, descubierta por Sherer en el bazo y por Strecker en el suero muscular; la *xantina*, encontrada en un cálculo urinario por Marcet; y la *seudoxantina*, aislada del músculo por Gautier. Por último, en el tercer grupo figuran la *creatinina*, descubierta en 1847 por Liebig; la *crusocreatinina*, aislada de los músculos por el mismo profesor.

En los artículos Músculo, Nutrición, Orina y Putrefacción volverá á hablarse de algunas de estas leucomainas.

LEUCONATO (de *leucónico*): m. *Quím.* Nombre genérico de las sales formadas por la combinación del ácido leucónico con una base.

El *leuconato de bario*, $(C^{5}H^{5}O^{9})^{2}Ba''^{3}$, se obtiene bajo la forma de un precipitado coposo, blancoamarillento, cuando se añade agua de barita á la disolución de la sal de potasa en cantidad suficiente para dar al líquido reacción alcalina.

La *sal de plomo*, $(C^{5}H^{5}O^{9})^{2}Pb''^{3}$, y la de *plata*, $(C^{5}H^{5}O^{9})Ag^{3}$, son precipitados de color amarillo claro.

Respecto al *leuconato de potasio*, cuando después de haber decolorado una disolución de croconato potásico por el ácido nítrico ó el cloro, como queda dicho, se le neutraliza exactamente con la potasa, toma una serie de colores, que se suceden poco á poco, desde el matiz más claro hasta el rojo púrpura. Concentrando el líquido se forma un precipitado blanco amarillo, que se redisuelve en mayor cantidad de agua. Analizando este precipitado se le puede asignar la fórmula $C^{5}H^{7}KaO^{9}$, es decir, una sal sobreácida. Pero la sal de plomo que aparece cuando se precipita la sal potásica por el acetato de plomo es una sal trimetálica. Parece, pues, probable que la sal de potasio sea una sal trimetálica mezclada con ácido leucónico. Sin embargo, sería necesario saber si el líquido se hace ácido durante la precipitación; sabido es, en efecto, que cuando se trata el fosfato monobásico por el nitrato de plata, se precipita fosfato triargéntico, al mismo tiempo que el licor se hace ácido. Algo análogo podría suceder aquí.

Según Zerch, la disolución de sal de potasio normal se descompone cuando se neutraliza por la potasa, dando una pequeña cantidad de sal negra, que probablemente es el dihidrocarboxilato de potasio. También se forma entonces oxalato potásico, y una sal de potasio cristalizada é incolora.

LEUCONEA (del gr. λευκος, blanco): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos.

Sus caracteres son los siguientes: antenas casi

de la misma longitud que el cuerpo, negras y terminadas por una masa fusiforme; palpas rectas, casi cilíndricas, con tres artejos bien distintos, de los cuales los dos primeros están rodeados de pelos y el tercero es casi desnudo, lineal, muy agudo; alas redondeadas y sin franja; las superiores están en parte desprovistas de escamas y son semitransparentes, pero sólo las hembras, orugas velludas en el dorso y que viven sobre los árboles.

Este género no comprende más que una especie, que habita en Europa, y designada por Linneo con el nombre de *Piéris crataegi*. Tiene las alas blancas, con nervios negros, de modo que simula un trozo de gasa sedosa; por eso en Francia se ha dado á esas mariposas el nombre vulgar de *gasa*.

Las leuconeas son comunes en toda Europa. Según Pallas, son tan comunes en las inmediaciones de Winoska, en las localidades situadas al abrigo del viento, que, cuando vuelan, parece que el aire está lleno de innumerables copos de nieve. La hembra pone unos doscientos huevos, que deposita sobre las hojas. Las larvas pasan el invierno reunidas bajo una tela sedosa que ellas mismas tejen y que basta para preservarlas de los rigores del frío y de la humedad. En la primavera abandonan su alojamiento, al mismo tiempo que aparecen los primeros retoños que les sirven de alimento; producen entonces grandes destrozos, tanto que algunos botánicos han llegado á llamarlas el azote de los jardines. Verdad es que se puede destruir con facilidad esos insectos, porque diariamente van á buscar su morada, que tampoco abandonan durante los días lluviosos. Algo más tarde, las leuconeas se nutren de las hojas del ciruelo silvestre, del cerezo oloroso y algunos otros árboles frutales. En su primera edad las orugas de la leuconea son negras, después se cubren de pelos amarillos y blancos, bastante cortos, implantados directamente sobre la piel. Entre esos pelos aparecen tres líneas negras longitudinales, una en el dorso y las otras á los lados. En el vientre hay pelos grisáceos, más largos que los de las demás partes del cuerpo.

La crisálida es amarilla ó blanca, ó bien de estos dos colores, con rayas y puntos negros.

LEUCÓNICO (Acido) (del gr. λευκος, blanco): adj. *Quím.* Se dice de un ácido que deriva del ácido crocónico, por fijación de un átomo de oxígeno y de tres moléculas de agua sobre este cuerpo, en la forma siguiente:

$$C^5H^2O^5 + O + 3H^2F = C^5H^8O^9.$$

Acido crocónico — Oxígeno — Agua — Acido leucónico

Cuando se somete una disolución de croconato de potasio á la acción del cloro ó del ácido nítrico se decolora, y la sal se transforma en leuconato potásico. Si se opera con el ácido nítrico hay desprendimiento de bióxido de ázoe.

El ácido procedente de la sal de bario, por medio del ácido sulfúrico, forma un jarabe incoloro que toma color amarillo á 100°, convirtiéndose en ácido crocónico. Es tribásico y forma sales blancas ó de color amarillo claro, que son inestables y se convierten fácilmente en croconatos, sobre todo bajo la influencia de los álcalis.

LEUCOPATÍA (del gr. λευκός, blanco, y παθος, enfermedad). f. *Patol.* Enfermedad caracterizada por el color extraordinariamente blanco de la piel, por la falta de pigmento que existe en circunstancias normales, pero sin que exista alteración alguna en la estructura del tejido cutáneo.

Tal estado se observa en circunstancias muy diversas, y produce, por lo tanto, cuadros clínicos distintos: en ocasiones la falta de pigmento es congénita, es decir, que desde el principio falta el pigmento; otras veces se trata de la desaparición del pigmento que ya existió, ó sea de una verdadera atrofia del pigmento. Muchos autores designan la primera forma con el nombre de *albinismo* y la segunda con el de *vitíligo*.

La leucopatía puede extenderse á toda la piel ó estar limitada á regiones más ó menos extensas de ella; sin embargo, las formas de leucopatía parcial, en virtud del crecimiento gradual de las distintas manchas, pueden llegar á adquirir aspecto parecido al de la leucopatía universal.

En la *leucopatía universal* la piel presenta color blanco mate, ligeramente sonrosado en los puntos cubiertos por una epidermis fina, que deja transparentar los vasos sanguíneos; el pelo es blancoamarillento, delgado, blando, parecido al lino; el iris y la pupila aparecen rojos, porque los vasos de la coroides y los del iris no quedan ocultos por el pigmento que existe en condiciones ordinarias, y por tanto no absorben los rayos lumínicos incidentes, sino que acaso los reflejan hacia fuera. V. Albinismo.

Los que padecen leucopatía congénita universal conservan ese estado durante toda su vida; sin embargo, Ascherson vió un niño que nació con el pelo blanco, el iris violeta y la pupila rojo obscura, y que á los tres años tenía el pelo castaño claro y los ojos azules.

La *leucopatía parcial* se presenta bajo la forma de manchas circunscriptas, redondeadas ú ovales, con bordes desiguales, al mismo nivel que las partes inmediatas, sin descamación ni fenómenos sensitivos, y que nunca van acompañadas de falta de pigmento en el ojo, ó de alteraciones funcionales en las partes afectas. El color de las manchas presenta matices diversos según los individuos, desde el blanco lechoso al rosa claro. Su tamaño varía también: generalmente empiezan siendo muy pequeñas, pero poco á poco aumentan en extensión, confluyen entre sí algunas manchas inmediatas y forman figuras bastante irreguiares.

Las inmediaciones de las manchas no suelen ofrecer nada de particular, por lo que se refiere á la pigmentación; pero en ocasiones los bordes son más obscuros, como si el pigmento hubiera sido rechazado desde el centro á la periferia. Ese contraste es tanto más marcado cuanto más intensa es la pigmentación normal de la parte correspondiente de piel. Hay que tener en cuenta que ciertas mujeres ofrecen, alrededor del cuello y principalmente en la mano, una faja pigmentada obscura que parece más intensa que la pigmentación de las otras regiones.

El *diagnóstico* de la leucopatía no ofrece dificultad: cuando más, podría confundirse al principio con ciertas formas de lepra ó de esclerodermia, y en algunos casos con el cloasma. Las dos primeras afecciones determinan la atrofia cicatrizal de la piel, y ésta aparece lisa, brillante y adelgazada, mientras que en la leucopatía conserva su disposición normal, de modo que examinándola con alguna atención es difícil equivocarse. La confusión con el cloasma es, por el contrario, muy fácil, no sólo para los principiantes, sino para los médicos más experimentados.

Respecto á la *terapéutica*, preciso es confesar que la ciencia carece de medios para reemplazar el pigmento que ha desaparecido. Se ha dicho que los toques con tintura de iodo, los sinapismos, el emplasto de cantáridas, etc., pueden determinar depósitos de pigmentos en la piel; pero estas pigmentaciones no se observan en todos los sujetos ni en todas las regiones del cuerpo, de modo que no debe esperarse resultado alguno de esos medios en el tratamiento de la leucopatía.

LEUCOPETRA: *Geog. ant.* Lugar de Grecia, sit. cerca del istmo de Corinto, y célebre por la batalla á que dió nombre, y en la que el cónsul romano Mumnio derrotó á los aqueos el año 146 a. de J. C. Su nombre significa *piedra ó roca blanca*.

LEUCOPLAQUIA (del gr. λευκός, blanco, y πλάξ, placa, superficie): f. *Patol.* Enfermedad común en las mucosas bucal y lingual, y caracterizada por la aparición de unas manchas blancas, más ó menos extensas, en estas regiones.

Se manifiesta como padecimiento idiopático, y en ese concepto no debe confundirse con otras alteraciones análogas que suelen presentarse como síntomas de la sífilis (placas mucosas), y que han recibido los nombres, no muy oportunos, de *ictiosis*, *tilosis*, *queratosis* y *psoriasis* de las mucosas bucal y lingual. Estas últimas denominaciones dan lugar á bastantes errores, porque no pueden separarse estrictamente las formas idiopáticas de las sintomáticas, y así resultan confusiones en el diagnóstico y terapéutica.

Sea como quiera, la leucoplaquia representa, bien un fenómeno parcial de una afección general, bien una enfermedad enteramente idiopática, que, en virtud del carácter del suelo de la boca, se distingue esencialmente de las dermatosis, con las que podría confundirse, por cuya razón no deben emplearse para designarla los nombres que se usan para las afecciones de la cubierta general.

LEUCÓPOGO (del gr. λευκός, blanco, y πώγων, barba): m. *Bot.* Género de plantas que comprende la especie

Leucopogon verticillatus, arbusto de Nueva Holanda con verticilos de distancia en distancia, de hojas oblongas, lanceoladas, lisas, verdosas, nervios paralelos y flores insignificantes, dispuestas en pequeños racimos axilares. Para que prospere le es de absoluta necesidad la tierra buena de brezo que no esté desmenuzada; que su bajo suelo sea muy permeable; que se le atienda con riego abundante y que el sitio en que se halle esté ventilado, fresco y con mucha luz. La poda le conviene para el desarrollo de mayor número de tallos, hojas y yemas de flor. Multiplicación lenta por medio de estaquillas en cama fría bajo campana.

LEUCORREA (del gr. λευκός, blanco, y ῥόος, flujo): f. Flujo mucoso de color blanquecino, amarillento ó verdoso, dependiente de una irritación más ó menos crónica de la membrana mucosa del útero y de la vagina.

> ... abundaban mucho las LEUCORREAS y otros flujos, etc.
>
> Monlau.

– Leucorrea: *Patol.* No debe considerarse como tal la salida de un líquido albuminoso, incoloro, transparente, por el cuello uterino, en las mujeres que no han tenido relaciones sexuales, pues este flujo es un fenómeno fisiológico (A. Després).

La leucorrea es enfermedad endémica de las grandes poblaciones, y quizás tan contagiosa como la oftalmía catarral ó la grippe. Las mujeres herpéticas padecen á menudo la leucorrea, y lo mismo las linfáticas ó escrofulosas. En realidad, muchas leucorreas son verdaderas vaginitis crónicas (V. Vaginitis). Hay asimismo una leucorrea clorótica que resulta de la debilidad constitucional y del empobrecimiento de la sangre; pero es más común que ocurra lo contrario, es decir, que la leucorrea, por su abundancia, produzca la gastralgia, la dispepsia, la anemia y la clorosis.

Casi todas las mujeres de las grandes poblaciones padecen la leucorrea, durante algunos días, antes ó después de la menstruación, y también al llegar á la edad crítica. Los cuerpos extraños de la vagina, como pesarios ó saquillos introducidos para mantener el útero ó curar alguna enfermedad de los órganos genitales, suelen provocar el flujo vaginal. Asimismo, la mayor parte de las afecciones vaginales y uterinas van acompañadas de leucorrea, pero entonces el flujo es sintomático y depende de la alteración orgánica correspondiente. El embarazo produce en ocasiones una leucorrea muy abundante, con ulceración del cuello uterino.

El líquido de la leucorrea, casi siempre inofensivo y exento de propiedades contagiosas, puede, en casos excepcionales, producir la blenorragia al hombre que tiene relaciones sexuales con la enferma.

La leucorrea, por su abundancia y por las cualidades irritantes del moco segregado, provoca á menudo la inflamación vulvar, la vaginitis y la aparición de erosiones del cuello uterino.

Un flujo vaginal, gleroso ó mucoso, lactescente, amarillento, verdoso, con ó sin olor, y sin lesión primitiva apreciable, caracteriza la leucorrea. Hay además otros síntomas que consisten en dolores en la región lumbar ó en los muslos, sensación de peso en la región hipogástrica y ardor al orinar. La leucorrea abundante produce siempre inapetencia, dolores de estómago, dispepsia, palpitaciones, neuralgias múltiples y movibles, palidez, en una palabra, todo lo que caracteriza la anemia y la clorosis. Así como la neuralgia del quinto par produce lagrimeo é irritación de las mejillas, las neuralgias lumboabdominal y uterina ocasionan la leucorrea y la aparición de erosiones en el cuello uterino. Finalmente, en las niñas hay una leucorrea que no es vaginal ni uterina, y que resulta de una flegmasía vulvar herpética.

La duración de la leucorrea es larga é indeterminada; algunas veces cesa espontáneamente; en otros casos se prolonga toda la vida.

Al instituir el *tratamiento* de la afección hay que tener en cuenta la edad de la mujer y las diversas condiciones etiológicas de la enfer-

medad, para combatir con medicamentos especiales las leucorreas dartrosa, clorótica, escrofulosa, sifilítica, etc. La leucorrea de las niñas linfáticas, escrofulosas ó dartrosas debe tratarse por los baños de asiento feculentos ó con salvado, los baños sulfurosos, los de agua de brea; las inyecciones con cocimientos de hojas de nogal, con agua viscosa ó vinagre aromático; los baños con sublimado (un gr. por baño); las inyecciones con una disolución de ácido bórico, etc., están también indicadas en tales casos. Además, se les hará tomar aceite de hígado de bacalao, ó cualquiera de sus emulsiones (Scott, Quesada, Angulo), jarabe de arseniato de sosa, etc. La leucorrea clorótica exige siempre cuidados de exquisita limpieza, y además vino de quina, preparaciones ferruginosas, baños de mar y de río, hidroterapia, etc. La forma constitucional, que depende de la escrófula del linfatismo ó del herpetismo, debe tratarse por medios semejantes, principalmente por los baños sulfurosos y las aguas minerales sulfurosas ó alcalinas, el iodo, el ioduro de potasio y el ioduro de hierro. Siempre convendrán las inyecciones astringentes con sulfato de zinc (4 gr. por litro de agua), con acetato de plomo soluble (2 gr.); con nuez de agallas, tanino, hojas de nogal, etc., y hasta con nitrato de plata (50 centigramos á un gr. por litro de agua) en los casos rebeldes. También han aconsejado los balsámicos. La copaiba en cápsulas, 10 á 30 por día; las grajeas de copaiba de Fortín; la copaiba solidificada por medio de la magnesia, 10 gr. al día. Finalmente, pueden emplearse vejigatorios volantes, aplicados á la región lumbar; el cauterio actual á la misma región, ó la cauterización superficial del cuello uterino. Estos medios sólo convienen cuando la leucorrea resulta de una neuralgia lumbouterina: si la leucorrea es constitucional, las cauterizaciones no servirán mientras no se plantee el tratamiento general apropiado.

Las cauterizaciones del útero, en los casos de leucorrea sintomática de una ulceración uterina, deben hacerse con el nitrato de plata cuando la ulceración es poco profunda; en caso contrario podrá ser preciso recurrir al termocauterio.

La *leucorrea* se ha observado también en los animales: es frecuente sobre todo en la vacas, especialmente en las que son algo linfáticas y están mal cuidadas y alimentadas; también se ha visto en las perras, y parece que no es rara en las yeguas viejas.

Como en la mujer, la leucorrea suele empezar en las hembras de los animales por alguna inflamación ó irritación de la vagina y órganos adyacentes; dicha inflamación inicial es muy poco intensa y pasa casi inadvertida. No suele ir acompañada de dolor en la región, ni sensibilidad especial; el único síntoma es el flujo por las partes genitales de un líquido blanco, amarillento, verdoso, más ó menos espeso; semejante á la clara de huevo si procede del cuello uterino, es opaco, blanco, cremoso ó caseoso si proviene de la vagina; toma aspecto purulento si hay alguna lesión en la mucosa, en cuyo caso se hace fácilmente fétido.

La excreción de ese líquido puede ser abundante ó en pequeña cantidad; en la vaca no es raro que llegue á uno ó dos kilogramos diarios. Dicha materia mucosa ó mucopurulenta ensucia los órganos genitales y la cola. La mucosa de los órganos genitales está pálida, rebajada, insensible; la orina fluye con facilidad.

Casi todas las vacas atacadas de leucorrea dan menos leche, y ésta suele ser viscosa. El ardor venéreo suele ser bastante menor en ellas; no entran en calor con regularidad y es difícil que queden preñadas, en cuyo caso abortan con facilidad. A veces existe cierto abatimiento, languidez general y hasta perturbaciones digestivas.

La duración de la enfermedad suele ser larga; á veces cesa espontáneamente; en otros casos el animal enflaquece mucho y se hace caquéctico.

No ofrecen grandes particularidades el diagnóstico y anatomía patológica de la leucorrea en los animales. Su causa más frecuente debe buscarse en las consecuencias del parto, bien porque éste haya sido difícil y exigido grandes manipulaciones, bien porque el animal se haya enfriado después del parto. En las perras se ha admitido la influencia de un coito forzado. Finalmente, es innegable la influencia de ciertas causas constitucionales, sobre todo el temperamento linfático.

Para el tratamiento se emplearán inyecciones astringentes, lociones con disoluciones de permanganato potasico ó ácido bórico. Muchas veces hay que recurrir á un régimen tónico (amargos, ferruginosos, etc.), coincidiendo con el tratamiento local.

LEUCOSARCIA (del gr. λευκός, blanco, y σαρκός, carne): f. *Zool.* Género de aves del orden de las palomas, familia de las colúmbidas. Este género, conocido también con el nombre técnico de *Cœlenas*, y llamado vulgarmente *paloma de carne blanca*, se caracteriza especialmente por la forma robusta y pesada de su cuerpo; su pico prolongado y cilíndrico; los tarsos altos; las alas cortas, abultadas en su articulación, y la cola de mediana extensión y redondeada.

La *Leucosarcia picaza* es el tipo de este género; habita en Australia y se conoce en esta región por los indígenas con el nombre de *wonga-wonga*. Su dorso es rojizo; el vientre, la parte anterior de la cabeza y la garganta blancos; los lados de la cabeza grises; la línea naso-ocular,



Leucosarcia

una mancha triangular de la garganta y dos anchas fajas pectorales casi negras; las plumas de los lados con manchas triangulares obscuras de brillo metálico; las remeras pardas y las timoneras blancas en la punta. Mide esta ave unos $0^{m},41$ de largo; el ala $0^{m},21$ y la cola $0^{m},16$.

Gould describe las costumbres de esta curiosa paloma, que dice es muy apreciada por su carne, blanca y tierna como la de pocas aves. Se encuentra en los matorrales á lo largo de la costa, escondida siempre en la espesura y por lo general posada en tierra. Su vuelo es corto y poco ágil, y generalmente sólo en último extremo acude á él para escapar.

En cautividad soporta bien los climas europeos, y se alimenta fácilmente con granos.

LEUCOSIA (del gr. λευκος, blanco): f. *Zool.* Género de la familia leucósidas, suborden decápodos, orden podoftálmidos. Las especies del género leucosia (*Leucosia*) se distinguen por su cefalotórax prominente, casi globuloso, un poco más estrecho en su parte anterior y con una prolongación algo levantada, en cuya extremidad están la frente y los ojos; el aparato bucal es triangular, y la porción anterior de sus bordes laterales se confunde con la protuberancia del caparazón; las patas del primer par son gruesas; la mano abultada y la uña corta, un poco doblada y guarnecida de dientecillos obtusos; las otras patas son mucho más cortas y van disminuyendo notablemente; todos los segmentos del abdomen del macho, excepto el primero y el último, están soldados en una sola pieza.

Las leucosias están distribuídas en las costas del Mediterráneo, en Nueva Guinea y en las de la India, siendo de notar entre ellas la leucosia urano, originaria de Filipinas, y la leucosia moteada, de Nueva Guinea.

LEUCOSINOS (de *leucosia*): m. pl. *Zool.* Tribu de crustáceos decápodos braquiuros, cuyo tipo es el género *leucosia*.

Los leucosinos se hallan caracterizados por un carapacho circular que presenta hacia delante una eminencia bastante fuerte, en cuya extremidad están la frente y las órbitas, muy pequeñas y casi circulares. Las antenas externas, insertas en una escotadura profunda, pero estrecha, del ángulo orbitario interno, son casi rudimentarias; las internas se repliegan casi siempre transversalmente ó en dirección oblicua sobre la frente. La boca es triangular, y las patas maxilares externas, de la misma forma, ocultan un apéndice que soporta el tercer artejo; palpa muy grande. Las patas maxilares del segundo par no ofrecen ninguna particularidad notable; las del primer par tienen el artejo terminal de su vástago interno laminoso y bastante largo para llegar hasta la extremidad anterior del cuadro bucal. La placa esternal, que no se suelda en la región pterigostomiana, es circular.

Esta tribu comprende, entre otros, los géneros *arcania*, *filira*, *ilia*, *leucosia*, *persefona*, *nursia*, *oreofora*, etc.

LEUCO-SIRIA: *Geog. ant.* Nombre que los antiguos solían dar á la Siria septentrional, Capadocia y Cilicia oriental, porque sus habits. tenian la piel más blanca que los demás pueblos de raza siria ó aramea.

LEUCÓSPIDE: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, familia de los calcídidos, tipo de la tribu de los leucospídeos. Comprende un corto número de especies, muchas de las cuales habitan en el Mediodía de Francia.

Los *leucóspides* tienen la cabeza inclinada hacia delante; antenas largas; palpos cortos; lengüeta muy escotada; mandíbulas bidentadas; coselete abombado; abdomen comprimido por los lados y redondeado en su extremidad; alas dobles; cuatro patas anteriores delgadas, las dos últimas muy robustas y conformadas para saltar. La hembra tiene una especie de taladro inserto en el origen del abdomen y replegado sobre el dorso en una canal. Las costumbres de este insecto son poco conocidas; sólo se sabe que las larvas del *leucóspide* son parásitas en los nidos de las abejas y las avispas, donde la hembra deposita sus huevos. El *Leucóspide dorsígero*, especie tipo del género, es negro y tiene un centímetro de largo próximamente. Raro en el Norte de Francia, más común hacia el Mediodía, vive sobre las umbelíferas.

LEUCOSPÍDEOS (de *leucóspide*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos himenópteros, caracterizados por tener las alas plegadas longitudinalmente durante el reposo, como las avispas, y por el taladro que presentan las hembras, que es casi tan largo como el abdomen y concluye encorvándose en la parte dorsal. Estos insectos viven en los países meridionales de Europa, en Asia y América, y todas sus especies tienen el cuerpo negro, salpicado de manchitas amarillas ó rojizas.

LEUCOSPORO, RA (del gr. λευκος, blanco, y σπορα, semilla): adj. *Bot.* Se dice de ciertos hongos de los géneros agárico, boleto y clavaria, cuyos esporos ó cuerpos reproductores son de color blanco.

También se llaman *leucosporas* ciertas plantas del género agárico que carecen de velo, ó que lo tienen variable; aquellas cuyas hojas no cambian y las que tienen blancas las esporidias.

LEUCOSTOMO, MA (del gr. λευκος, blanco, y στομα, boca): adj. *Bot.* y *Zool.* Se dice de un musgo que tiene blanco el peristomo, de una concha cuya abertura es blanca, y de un insecto de boca blanca.

LEUCOTEA: f. *Astr.* Asteroide número 35, descubierto por Luther en Bilk el día 19 de abril de 1855. Tiene un período de poco más de cinco años; aparece como estrella de duodécima magnitud, y su órbita fué calculada por Schubert.

– LEUCOTEA: *Bot.* Género de plantas que comprende las siguientes especies:

Leucothea axilaris. – Arbustito de los montes de la Virginia, con ramos rojizos, hojas aovado-oblongas, lanceoladas, coriáceas, y flores blancas en pequeñas panochas especiformes axilares.

L. mariana. – Arbusto de los montes de los Estados Unidos, con hojas aovadas, enteras, coriáceas, y flores blancas en las axilas de las hojas.

L. buxifolia. – Arbustito de la isla Mauricio, con hojas coriáceas, persistentes, aovadas ú oblongas, color verde obscuro, reluciente por encima, y verde claro algo ferruginoso por debajo; flores rosadas en panojas terminales. Requiere estufa templada en los países donde las heladas son excesivas. Las que se dejan al aire libre, en los que no sea tanto, y con exposición abrigada, también á veces se suelen helar. Si se cultivan á todo viento la florescencia es mucho mayor que la que en las estufas frías se consigue. Con los abonos líquidos prosperan mucho, y se multiplican por injerto ó por acodo.

– LEUCOTEA: *Mit.* Diosa marina de la Mito-

logía griega. Fué la primitiva Ino, mujer de Atamas.

– LEUCOTEA: *Mit.* Hija del rey de Babilonia, Arcamo, y de Eurinoma. Como Apolo se prendase de ella su padre la enterró viva, y entonces el dios la convirtió en un arbolillo que daba incienso.

LEUCOTIREO (del gr. λευκος, blanco, y θυρα, puerta): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, tribu de los carábidos. Comprende 35 especies que habitan en la América equinoccial.

LEUCOTÚRICO (ÁCIDO) (del gr. λευκος, blanco, y τυρος, queso): adj. *Quím.* Dícese de un ácido encontrado en el ácido aloxánico.

Fórmase el ácido leucotúrico cuando se hierve rápidamente una disolución acuosa de ácido aloxánico para que adquiera consistencia siruposa. Se añade entonces agua fría, que deja sin disolver el ácido leucotúrico. Es un polvo blanco, cristalino, insoluble en el agua fría y algo soluble en el agua hirviendo, de la cual cristaliza por enfriamiento. Con ayuda del calor descompone los carbonatos alcalinos. Si se abandona á sí misma la disolución de leucoturato de potasa y se calienta con cierta moderación desprende amoníaco y da mucho oxalato de potasa. La disolución amoniacal de este ácido abandona, por evaporación lenta, cristales de leucoturato de amonio, cuya disolución precipita el nitrato de plata.

El ácido leucotúrico no es atacado por el ácido nítrico hirviendo. Parece ser monobásico. Schlieper ha propuesto para este ácido la fórmula $C^6H^4N^4O^5$, que representaría 33,98 por 100 de carbono, 1,89 de hidrógeno y 26,41 de ázoe.

LEUCOYO (del gr. λευκόιον, blanco violado); m. *Bot.* Género de plantas *(Leucojum)* perteneciente á la familia de las Amarilidáceas, y constituído por plantas bulbosas, con cebollas casi globulosas; hojas radicales estrechas; escapos angulosos con 2-4-6 flores colgantes que se desenvuelven en una espata formada por una sola bráctea que se hiende lateralmente; periantio formado por seis piezas muy semejantes, rectas, ovales, engrosadas en su porción terminal y coherentes entre sí en la base; estambres seis, insertos sobre un disco epigino, y cuyas anteras se abren por hendeduras longitudinales; estilo en forma de maza; estigma córneo y cápsula carnosa.



Leucojum vernum (flor)

Leucoyo de primavera (Leucojum vernum, L.) – Planta rizocárpica con el escapo de dos á tres decímetros, que en su porción inferior va acompañada de tres hojas verdes, lanceoladas, lineales, de ellas la más inferior desprovista de vaina, las otras dos con ella membranosa y ciñendo la base del escapo; el bulbo es de color pardo claro, de forma esferoidal, y presenta en su parte inferior una cabellera formada de raicillas numerosas; espata herbácea; flores solitarias con los segmentos iguales, blancos y presentando hacia el ápice una mancha verdosa; el fruto es una cápsula piriforme con seis costillas; es planta propia de los prados montañosos de la Europa media, y en España existe en algunos puntos de la cordillera pirenaica. Florece en primavera y es muy temprana.

L. de verano (L. æstivum, L.) – Planta rizocárpica que difiere de la anterior por tener los escapos dos veces más largos; cinco á seis flores; hojas más numerosas y más anchas en la base. Vive en las mismas condiciones que la anterior y florece á la entrada del verano.

L. de otoño (L. autumnale, L.) – Planta cuyas hojas y escapos son delgadísimos y casi filiformes; espata membranosa; flores en número de dos á tres sobre cada escapo y colgantes de largos pedúnculos; tienen las piezas perigoniales manchadas de color purpúreo en la base y son tridentadas en el ápice. Esta especie sólo se conoce en la península ibérica y en el Norte de Africa, donde habita en sitios arenosos de la zona montañosa inferior, y especialmente en los próximos á la costa atlántica. Es de las primeras plantas que florecen en cuanto comienza á iniciarse la variación otoñal.

Hay en España otras dos especies que tienen la espata membranosa formada por dos hojas, carácter que las distingue de las tres anteriores. La primera es el *L. trichophyllum*, Boot., planta del S. de Portugal y del S.O. de Andalucía, con el escapo también delgado, uni ó trifloro; bulbo aovado; hojas estrechísimas, filiformes, y tan largas ó más que el escapo; los pedicelos florales desiguales y las divisiones perigoniales acuminadas ó mucronadas, blancas y estriadas por líneas rosadas. Florece de enero á marzo.

La otra es el *L. grandiflorum*, Red., cuyo tamaño es mayor en todos sus órganos, alcanzando un pie su escapo floral, que lleva siempre dos flores derechas ó patentes, nunca colgantes, y de los mismos colores y forma de la anterior. Vive con ella en la provincia de Cádiz.

Conócese también una especie en las Baleares, la llamada *L. Hernandezii*, Camb., que es también de aspecto muy elegante.

Son de las plantas más agradables de la Europa meridional, y todas sus especies estimadas en Jardinería como bulbosas para el cultivo de pequeñas macetas.

LEUCTRA ó **LEUCTRES:** *Geog. ant.* C. de la Beocia, Grecia, sit. al S.O. de Tebas, y célebre por la victoria de Epaminondas contra Cleombroto, rey de Esparta, en el año 371 antes de Jesucristo.

LEUCHTENBERG: *Geog.* Antiguo landgraviato de Baviera, cuya cap. era Pfreimt, sit. cerca del Naab, al N.E. de Ratisbona. En 1778 se incorporó al Imperio, y en 1817 se convirtió en ducado á favor del príncipe Eugenio de Beauharnais, virrey de Italia en tiempo de Napoleón I.

LEUDAR (del lat. *levāre)*: a. Dar fermento á la masa con la levadura.

– LEUDARSE: r. Fermentar la masa con la levadura.

LEUDE (del al. *leute*, gente): m. *Mil.* En la Monarquía gótica, militar que seguía libremente en la hueste al rey, de quien recibía sueldo.

A la caída del Imperio romano se empleó este término por los francos, los germanos y los godos. En Francia se generalizó en el reinado de Carlos *el Calvo*, y, según Montesquieu, los leudes eran los guardias de corps de los primeros reyes francos. En su origen, los leudes de Germania eran una clase superior á la de los siervos, y disfrutaban de una semilibertad, formando una nobleza de segundo grado. En caso de guerra se alistaban bajo un jefe, *herzog*, en concepto de oficiales. Aunque los leudes entraron en el actual territorio francés juntos con los bárbaros que destruyeron el Imperio romano, su nombre, al decir de Sismondi, no tuvo importancia en las Galias hasta la mitad del siglo IX. Los leudes, hechos en Francia señores y barones, tuvieron permanentemente á sus órdenes cierto número de tropas, y á esto se debió el que fuera preciso al rey su consentimiento para hacer la guerra: la autoridad se dividió entre ellos y el monarca.

Explicando lo que fueron los leudes en España, dice así D. Manuel Colmeiro: «En otra inferior jerarquía (á la de los duques, condes y gardingos de la época gótica), se hallaban los leudes, cuya condición es bastante obscura. Parecen ser militares que siguen libremente en la hueste al rey, de quien reciben sueldo y esperan mercedes. Su obediencia es voluntaria; su ley el juramento, y el premio de sus servicios la liberalidad del caudillo. Las tierras concedidas por vía de recompensa son el vínculo material entre el rey y el leude.»

Resulta, pues, que el leude no tuvo en nuestra nación la importancia que llegó á adquirir entre los francos.

LEUDO, DA (de *leudar)*: adj. Aplícase á la masa ó pan fermentado con levadura.

LEUI: *Geog.* Río del Laos, Siam, Indo-China. Nace en las montañas del dist. de su nombre, hacia los 17° de lat. N., corre hacia el N., pasa por la c. de Leui, y desagua en el Mekong, cerca de Xiengkang. El dist. es muy rico en minerales; hay hierro magnético, antimonio, cobre argentífero y estaño.

LEUKERBAD, LOECHE ó **LOUECHE-LES-BAINS:** *Geog.* Aldea del cantón de Valais, Suiza; 700 habits. Sit. al N. de Leuk ó Loeche-Ville, á orillas del Dala, en la falda del Gemmi. Multitud de fuentes de aguas salinas, cuya temperatura varía de 36°,9 á 50°,7, y que se utilizan en bebida, en baños y en duchas. A pesar de lo rudo del clima es lugar muy frecuentado. Es también conocida con los nombres de Baden y y Oberbaden. Los manantiales son tan abundantes que la mayor parte del agua va al río Dala sin utilizarse. El mayor y más cálido es la fuente San Lorenzo. La acción del agua parece manifestarse, más que por sus propiedades, por el singular modo de emplearla. Transcurren veinticinco á treinta días en la cura. Del sexto al décimosexto día se manifiesta en el paciente una erupción extendida por todo el cuerpo, y que desaparece al cabo de dieciocho ó veinticinco días de tratamiento. El enfermo empieza por un baño de media hora; va aumentando gradualmente la duración, y á las tres semanas permanece cinco horas diarias en el agua, dos ó tres por la mañana y el resto al mediodía. Además es necesario permanecer en el lecho una hora á la salida del baño. Para combatir el tedio, inevitable á tal tratamiento, se han establecido baños en común; sin embargo, no todos se conforman con tomarlos así, y prefieren utilizar los reservados para familias. Los antiguos y los nuevos baños tienen departamentos distintos para hombres y mujeres, con una profundidad de un m. En los alrededores hay lugares muy pintorescos, entre ellos el Torrenthorn, montaña de 3 003 m. No lejos se halla Leuk ó Loeche-Ciudad, lugar de unos 2000 habits. escasos, sit. cerca del Ródano.

LEURET (FRANCISCO). *Biog.* Médico francés. N. en Nancy en 1797. M. en su pueblo natal en 1851. Se consagró especialmente al estudio de las enfermedades mentales, y fué director del hospital de Bicetre. Para curar la locura recurría al régimen de la intimidación y del dolor, pero también hacía uso de la música para excitar el sentimiento. Entre sus numerosas obras se cuentan los *Fragmentos psicológicos sobre la locura* (1834, en 8.°); *De las indicaciones que deben seguirse en el tratamiento moral de la locura* (1846, en 8.°), etc.

LEUTHEN: *Geog.* Aldea del círculo de Neumarkt, regencia de Breslau, prov. de Silesia, Prusia, sit. al E.S.E. de Neumarkt, cerca de la orilla izq. del Weistritz, y célebre por la victoria que alcanzó Federico *el Grande*, en 5 de noviembre de 1757, contra los austriacos.

LEUTOMISCHL: *Geog.* V. LEITOMISCHL.

LEUTSCHAU: *Geog.* V. LÖCSE.

LEUVÚ: *Geog.* Palabra común en la nomenclatura geográfica de los territorios meridionales de la Rep. Argentina. En araucano significa *río*; pero muchos escriben *Leufú*, porque los indios pronuncian la *v* como los alemanes, que suena como la *f*.

LEUWENHOECK ó **LEEWENHOEK** (ANTONIO VAN): *Biog.* Naturalista holandés. N. en Delft en 1632. M. en 1723. Construyó microscopios de una rara perfección, y se sirvió de ellos con extremada habilidad para hacer notables observaciones sobre la circulación de la sangre, los espermatozoarios, etc. Sus principales obras se publicaron con el título de *Opera omnia, sive arcana naturæ ope microscopiorum delecta* (Leyden, 1724, 4 t. en 4.°). Una parte de estos escritos se tradujeron al francés con el título de *Observaciones hechas con el microscopio sobre la sangre, la leche, el azúcar, la sal y el maná.*

LEUZE: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Tournai, prov. de Hainaut, Bélgica; 8000 habitantes. Sit. al E. de Tournai, á orillas del Dendre occidental; cruce de los f. c. de Lille á Bruselas por Tournai, y de Gante á Valenciennes. Fab. de géneros de punto, tejidos de lana, telas, productos químicos, aceite y tabacos. Carlomagno fundó allí para San Ludgerio, obispo de Munster, un monasterio que llegó á ser importante abadía. Los franceses, mandados por el mariscal de Luxemburgo, derrotaron en esta c. á los aliados,

á quienes acaudillaba el príncipe de Waldeck; dióse la batalla en 18 de octubre de 1691.

LEVA (de *levar*): f. Partida de las embarcaciones del puerto.

Dad orden de que al instante
Reseña de LEVA hagan.
CALDERÓN.

– LEVA: Recluta ó enganche de gente para el servicio de un estado.

Atlas acordó de hacer grandes LEVAS de gente y con todo su poder pasar en Italia.
MARIANA.

... España, sujeta, como las demás provincias, el canon frumentario, era, por más fértil, más vejada que otras con tasas y LEVAS, etc.
JOVELLANOS.

– LEVA: *Maq.* Barra grande de madera, que sirve como de palanca para mover grandes pesos, especialmente en los parques de artillería, talleres de cantería y obras de vías férreas.

– IRSE Á LEVA Y Á MONTE: fr. fig. y fam. Escaparse, huirse, retirarse.

– LEVA: *Mil.* Significando esta voz *recluta* ó *enganche* para el servicio de un Estado, se le ha solido dar una acepción depresiva, puesto que se ha entendido por *leva* en muchas ocasiones la recolección de los ociosos y mal entretenidos que se destinaban judicialmente al servicio de mar y tierra. Sin duda alguna, el concepto rebajado que llegó á tener la palabra *leva* provino de que en la recluta que hacían los capitanes para organizar sus compañías ó completar las ya formadas se admitían, juntos con gentes que venían judicialmente al servicio militar, otras que procedían de lo más rebajado de la sociedad, luego que desapareció el crédito de nuestras armas, la gloria de nuestras banderas y la reputación de los capitanes encargados de organizar las compañías de su cargo. Desde el reinado de Felipe V fueron numerosas, según hace constar Almirante, las Ordenanzas, cédulas y pragmáticas expedidas para regularizar el reclutamiento de los ejércitos; y de tal modo se rebajó el concepto de las gentes enganchadas para prestar el servicio militar, que, para distinguirla de otras levas tomadas en el sentido que se deja dicho, se decretó en 1775 la llamada *leva honrada*, por la cual se establecieron levas anuales en Madrid y otras poblaciones principales, creándose cuatro depósitos en Coruña, Zamora, Cádiz y Cartagena.

– LEVA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Merindad de Valdeporres, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 36 edifs.

– LEVA ó LEWENZ: *Geog.* C. libre imperial, cap. de dist., prov. de Bars, Hungría; 8 000 habits. Sit. cerca y al S.E. de Bars, junto á la margen izq. del Gran. Ruinas de antigua fortaleza. Aquí los austriacos derrotaron á los turcos en 1664.

LEVACIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Bélgica, cliente de los nervios. De modo fijo no se sabe el territorio que ocupaban. Unos les dan por cap. la actual población de Lovendeghem, al N.O. de Gante; otros los sitúan al E. del Senne, en los alrededores de Lovaina.

LEVADA (de *levar*): f. En la cría de los gusanos de seda, porción de éstos que se alza y muda de una parte á otra.

– LEVADA: Movimiento airoso con que se maneja la lanza, el estoque, etc., antes de ponerlos en su lugar.

– LEVADA: ant. Llevada, recado ó mensaje.

– LEVADA: ant. Salida ó nacimiento de los astros.

– LEVADA: *Esgr.* Ida y venida, ó lance que de una vez y sin intermisión juegan los dos que esgrimen.

Con estas mis LEVADAS se atemorizaron de modo, que sin capa, ceñidor, liga, sombrero, ni otras muchas cosas suyas... se fueron huyendo por entre los sembrados.
La Pícara Justina.

LEVADERO, RA: adj. Que se ha de cobrar ó exigir.

LEVADIZO, ZA (de *levar*, levantar): adj. Que se levanta ó puede levantar con algún artificio, quitándolo y volviéndolo á poner, ó levantándolo y volviéndolo á dejar caer. Tiene más uso hablando de los puentes.

Echando un puente LEVADIZO á la punta del frontero peñasco, los dejaba de la otra parte, sin apelación á humano remedio.
FR. DAMIÁN CORNEJO.

LEVADOR: m. El que leva.

– LEVADOR: Operario que en las fábricas de papel recibe el pliego que otro le alarga, dejándolo caer luego encima de un fieltro extendido y cubriéndolo con un pedazo de tela.

– LEVADOR: ant. Llevador, portador ó conductor.

– LEVADOR: *Germ.* Ladrón que huye con prontitud después de ejecutado el hurto.

– LEVADOR: *Germ.* Ladrón astuto y sutil que usa de muchas tretas para hurtar.

– LEVADOR: *Min.* Tope que se coloca en el árbol de una rueda hidráulica para que dé movimiento á los fuelles de una fundición.

LEVADURA (de *levar*, levantar): f. Harina amasada sin sal, fermentada ó cocida hasta que se ponga agria.

Y de la hacienda mía
Les ofreced primicia,
Y al pan con LEVADURA
Llamad ofrenda pura.
MALÓN DE CHAIDE.

– LEVADURA: Tabla que se asierra de un madero, para dejarle en la dimensión que debe tener.

– LEVADURA: *Quím.* é *Indust.* Si se amasara simplemente la harina para transformarla en pasta ó masa, se obtendría un pan compacto, pesado, indigesto. Con objeto de comunicar á esta pasta todas las cualidades que debe tener para producir buen pan, se ha recurrido á un agente que, determinando la fermentación de dicha pasta, desarrollase en ella gran cantidad de ácido carbónico; ese gas, al desprenderse, produce numerosos huecos y expansiones, que hacen aumentar el volumen de la masa.

Para conseguir ese resultado, para hacer que *levante la masa*, como se dice vulgarmente, pueden emplearse dos agentes: la levadura de masa fermentada y la levadura de cerveza, unidas ó separadas.

Levadura del pan. – Puede afirmarse que la fabricación de pan con levadura data de tiempo inmemorial; quizás alguna porción de masa olvidada en la artesa é incorporada después á la nueva masa fué origen de tan importante perfeccionamiento, sin el cual el pan tendría muy poco de agradable. En tiempo de los griegos se preparaban generalmente las levaduras al llegar la vendimia, echando mijo en vino dulce y dejándole fermentar durante todo el año. Otros empleaban la preparación resultante de macerar trigo con vino blanco por espacio de tres días. Para proceder á la panificación se diluía en agua cierta cantidad de esa substancia, y se hacía fermentar en una porción de harina, que después se añadía á la masa total. Estas dos clases de levadura se preparaban de modo que pudieran servir para todo el año; pero también se hacía en todo tiempo otra clase de levadura con dos libras de pasta de cebada, que se calentaba hasta la ebullición, encerrándola después en vasijas, en las cuales fermentaba.

Los romanos empleaban esos mismos procedimientos, que habían aprendido de las colonias griegas; pero cambiaron de método después de la conquista de las Galias, y adoptaron el sistema del pueblo que acababan de someter, el cual preparaba su levadura casi igual que lo hacen hoy los franceses. «Hoy, dice Plinio, se fabrica la levadura con la misma masa que se ha preparado; se toma una torta de la masa total, antes de haberla salado, dejando que se agrie, y, sin más preparación, se puede hacer uso de ella desde el día siguiente. Los galos y españoles, después de haber reducido el trigo á bebida, elaboran muy buena levadura y fabrican un pan más ligero que el de los demás pueblos.»

La levadura suele ser una porción de masa previamente separada al final de una fabricación precedente, y en la cual la doble influencia del agua y del aire ha determinado la formación del fermento. Se llama levadura *floja* la que sólo ha sufrido un principio de fermentación, levadura *fuerte* la que ha fermentado hasta tomar *punto*, y levadura *vieja* aquella cuya fermentación está demasiado avanzada. La segunda, ó levadura fuerte, es la que sirve para producir el mejor pan. En las panaderías se da diferente nombre á la levadura, según la parte de masa con que se ha formado y el grado de fermentación que ofrece. Así, la levadura *superior* ó *escogida* se compone de una porción de pasta y un poco de harina, que se reduce á una masa dura, haciendo que esté durante algunas horas en un punto cuya temperatura sea suave y constante. La levadura de *primera* se compone de esa levadura superior amasada con una cantidad de harina y agua suficientes para duplicar el volumen, aunque la masa conserva la misma consistencia. La levadura de *segunda* no es otra cosa que levadura de primera trabajada con bastante harina y agua para aumentar sus volumen en un tercio. Finalmente, la levadura de *tercera* se compone de levadura de segunda á la cual se ha añadido agua y harina hasta duplicar su volumen. Esta última levadura se amasa siempre con más cuidado que las demás; su volumen debe ser igual á la mitad ó al tercio de la pasta necesaria para un hornada, según que se opere en invierno ó en verano.

Es costumbre frecuente, en las poblaciones rurales, conservar la levadura de una á otra hornada; esa práctica es viciosa. Las levaduras, abandonadas á sí mismas durante diez ó doce días, sufren la fermentación ácida completa y quizás la fermentación pútrida, pudiendo comunicar la misma fermentación á las pastas con que se ponen en contacto. Si no agrian la pasta, el gluten pierde siempre una parte su extensibilidad y su elasticidad; la pasta que ha desprendido pocos gases da un pan sin brillo, de sabor agrio, que se enmohece con facilidad y se empapa mal en la sopa.

Sin perjuicio de lo que se ha dicho en el artículo FERMENTACIÓN, y de las consideraciones que serán oportunas al hablar del pan parece conveniente consignar aquí algunas ideas generales sobre esos asuntos. Cuando se quiere fabricar pan de trigo se emplea levadura del mismo cereal, sobre la cual se vierte toda la agua necesaria para la fabricación de la masa ó pasta; con las manos abiertas se comprime la masa, dividiéndola, haciéndola lo más líquida que sea posible, y teniendo cuidado de que no quede ningún grumo. Hecho esto se añade, con la mayor rapidez posible, la cantidad de harina necesaria para formar la pasta, operación bastante delicada, y que en las grandes poblaciones se hace con máquinas apropiadas. V. PAN.

Los panes fabricados con harina distinta de la de trigo reciben ordinariamente levadura de la harina correspondiente; pero cuando se hace el pan con harina mezclada (trigo y centeno, trigo y cebada, trigo y maíz) convendrá emplear levadura de trigo para dar más fuerza á la mezcla. Algunos tahoneros creen que puede usarse levadura de harina gris; de hacerlo así resultará siempre un pan inferior.

Para una hornada de 150 á 160 kilogr. de pan se necesitan 2 á 5 de levadura superior, 12 á 18 de levadura de primera, 30 á 40 de segunda, y 60 á 75 de tercera. La calidad de las harinas hará variar necesariamente esa cantidad.

Mezclar la levadura de cerveza con la de trigo tiene el inconveniente de precipitar demasiado la fermentación, siendo entonces difícil operar con la misma seguridad que en circunstancias ordinarias; no debe, pues, recurrirse á esa mezcla más que cuando se trate de levaduras *nuevas*, ó bien en invierno, cuando los fríos rigorosos podrían retardar la fermentación. En este último caso vale más incorporar la levadura en la masa después de amasada.

Los ingleses han empleado, durante mucho tiempo, una especie de levadura cuyos efectos no dependen de la fermentación: se compone de subcarbonato de amoníaco, que se incorpora en la pasta y que, calentándose durante la cocción, determina en todas las partes de la masa ciertas cavidades semejantes á las que produce el ácido carbónico resultante de la fermentación.

Levadura de cerveza. – Substancia que sube á la superficie del mosto de cerveza durante la fermentación, ó que es propia para determinar la fermentacion alcohólica de los cuerpos que contienen un principio azucarado. Según Payen, la levadura de buena calidad debe dar ligero olor aromático de lúpulo.

Durante la fermentación del mosto de cerveza

la levadura es arrastrada por el gas ácido carbónico hacia la superficie del líquido, y sale por una ancha canal que se ha dispuesto con tal objeto, yendo á parar á unas cajitas en cuyo fondo se deposita; se decanta con ciertas precauciones la mayor parte del líquido claro, y después se diluye en lo que queda, vertiendo la especie de papilla ó de espuma que resulta sobre un filtro de tela. Se deja que vaya secándose espontaneamente y que adquiera consistencia espesa, colocándolo en dobles sacos de tela que obran como nuevos filtros, más finos y más apretados que los primeros. Se ata con fuerza la abertura de estos sacos y después se les lleva al platillo de una prensa, cuya acción sufren. La presión está graduada de modo que salga la mayor cantidad de líquido; éste, unido al que se obtuvo por la primera filtración y al mosto decantado, se reune á la masa de cerveza fermentada, que va á colocarse en toneles. La levadura que queda en los sacos se extrae, para ser vendida al comercio, en paquetes redondeados que pesan 250 ó 500 gramos.

Esta levadura, así preparada, activa enérgicamente la fermentación y tiende á desprender el gas ácido carbónico de las materias vegetales; por esa razón lo emplean los panaderos y cerveceros y también los destiladores, en virtud de la propiedad que tiene de producir alcohol en las disoluciones de azúcar. Los panaderos no suelen utilizar esta levadura más que para las pastas muy ligeras, como los panecillos para tomar café.

En los puntos en que no se fabrica cerveza es preciso ir á buscar la levadura á pueblos distantes, y muchas veces, aun en ciudades en que abundan las cervecerías, no hay bastante levadura para el consumo. Así, en París, en que el gran consumo de cerveza disminuye mucho en invierno, suele escasear en esta misma estación para los panaderos y pasteleros, quienes tienen que encargarla á Alemania; por cierto que el transporte hace perder á la levadura algunas de sus propiedades.

La necesidad incesante de esta substancia y su empleo diario, han hecho pensar en los medios propios para conservarla. De los numerosos procedimientos ideados hasta la fecha, sólo la desecación ofrece algunas ventajas. Al principio se intentó desecar la levadura extendiéndola, en forma de papilla, sobre unas placas dispuestas por pisos y separadas unas de otras, que se sometían á la corriente de aire seco en una estufa. Después se desprendía la levadura, bajo la forma de escamas ligeras y finas; finalmente, la levadura así recogida se introducía en vasos bien tapados y secos. Este procedimiento es difícil para ejecutarlo en gran escala.

Hay otro procedimiento, que consiste en recoger la levadura fresca; después de lavarla bien con agua clara y decantarla, se coloca sobre un trapo para filtrarla y se la somete á una fuerte presión. Entonces la levadura es frágil, dura, y se divide muy bien en pedacitos. Así dividida, se mezcla con una vez su peso de carbón animal en polvo fino, recién preparado y molido en caliente.

El carbón absorbe gran parte de la humedad que la levadura pueda contener, y siendo entonces ésta más friable puede reducirse con facilidad á polvo fino. Se extiende entonces, en capas muy delgadas, sobre planchas que se someten á la corriente de aire seco en una estufa, y al poco tiempo la desecación es completa. Colocada esa levadura en polvo en frascos bien tapados, puede conservar toda su energía durante mucho tiempo.

Finalmente, el tercer procedimiento consiste en colocar la levadura, en capa delgada, sobre placas de yeso que absorben la humedad; se llevan estas placas á una estufa de aire seco; se las saca para reducir á polvo la levadura ya seca y se reproduce la primera operación, hasta obtener la desecación completa; la levadura en polvo se encierra en frascos, como en el segundo procedimiento.

La levadura sometida al calor del agua hirviendo pierde sus propiedades útiles; á más elevada temperatura se descompone y da todos los productos de la calcinación de las substancias animales.

La levadura de cerveza está constituída por cerveza muy cargada de ácido carbónico, masas de algas de fermento (V. FERMENTACIÓN), almidón y un poco de hordeína.

LE VAILLANT (FRANCISCO): *Biog.* Viajero y naturalista francés. N. en Paramaribo (Guyena) en 1753. M. cerca de Sezaune en 1824. Individuo de una familia francesa originaria de Metz, tuvo la afición de los viajes, y se propuso, sin lograrlo, atravesar el Africa de S. á N. Realizó dos viajes por Cafrería, y los refirió en estilo agradable, pero no se ha reconocido su veracidad. Escribió: *Viaje por el interior del Africa* (1790, 2 t. en 8.°); *Segundo viaje* (1796, 5 t. en 8.°). Estos relatos han sido traducidos á casi todas las lenguas de Europa. Sus colecciones enriquecieron en París el Gabinete de Historia Natural. Publicó además: *Historia natural de las aves de Africa* (6 t. en 4.°); *De los papagayos* (2 t.); *De las aves del Paraíso* (2 t.), etc.

LEVAL (JUAN FRANCISCO): *Biog.* General francés. N. en París en 1761. M. en 1834. Se alistó en 1779 en el regimiento de Poitou é hizo las campañas de 1781, 1782 y 1783 como soldado raso en un buque de guerra. Nombrado en 1792 capitán del primer batallón de París, ganó sucesivamente por su bizarría é inteligencia en las jornadas de Walmy y de Nerwinde los grados de teniente coronel, coronel del antiguo regimiento de Deux-Ponts, y general de brigada. Después de distinguirse igualmente en los ejércitos de Ardenas y del Mosela á las órdenes de Hoche, y á las de Jourdán en los del Sambra y Mosa y del Danubio, fué nombrado general de división en julio de 1799, y alcanzó señalada gloria en el asedio de Philipsburgo, donde en aquel mismo año mandó una de las tres divisiones encargadas del bloqueo y bombardeo de dicha plaza. Durante las campañas de Moreau en el Rhin, su cuerpo, casi siempre empeñado en los más azarosos encuentros, brilló por su disciplina y por la parte importantísima que Leval tomó en las grandes maniobras del ejército. Leval mandó después la quinta división militar en Estrasburgo, y continuaba ocupando aquel punto en 1804 cuando pasó por aquella ciudad el duque de Enghién, capturado en Ettenheim y conducido á París. Tributó al príncipe todas las consideraciones debidas á su infortunio. Volvió á la guerra en las campañas de 1806 y 1807 contra Rusia y Prusia, y se distinguió nuevamente en las jornadas de Jena y Berfield. Después de la paz de Tilsitt vino á España, donde el principal teatro de sus operaciones y servicios fué Andalucía, peleando á las órdenes de los duques de Bellune y de Dalmacia. Dada la batalla de Burgos de 1808, le hicieron gran oficial de la Legión de Honor, y en 1809 obtuvo el gobierno de Zaragoza. Acreditó su pericia en el paso del Guadiana contra el general Ballesteros. En 1814 acampó en Bayona, mas allí permaneció pocos días. Llamado á la Champaña de resultas de los descalabros que sufrió el ejército francés en Rusia y Alemania, la división del general Leval se distinguió en la jornada de Champ-Aubert en 9 de febrero. Los Borbones á su restablecimiento le nombraron inspector general de infantería de las divisiones militares 21.ª y 22.ª; Bonaparte, á su vuelta de Elba, le confió el gobierno de la plaza de Dunkerque. Bajo la segunda Restauración perdió Leval este destino, pero no la estimación del ejército ni el reconocimiento de sus conciudadanos.

LEVALLE: *Geog.* Laguna de la gobernación de la Pampa, Rep. Argentina. Es una de las mayores que se encuentran al N.N.E. de la de Urre-Lauquen. Su eje menor de N.E. á S.O. mide 4000 m., y el mayor está en sentido opuesto. Sus aguas son saladas por la gran cantidad de sulfatos y cloruros. Tiene varias islas.

LEVAMIENTO: m. ant. Levantamiento, sedición.

LEVANTACARRIL: m. *Ferr.* Aparato manejable, de reducido peso y dimensiones, propuesto para sustituir á los espeques y grandes palancas en las operaciones de levantar los carriles ó la vía toda de un ferrocarril para recalzarla, nivelarla, batcarla y demás trabajos de reparación de la misma. Consiste en un gran calzo de hierro que se apoya por una superficie bombeada contra el suelo, metiéndose debajo del carril en un pequeño hueco que para ello se excava; tiene en un extremo un fuerte tornillo que le atraviesa, y que, manejado por una llave de cuadradillo, apoyándose contra el suelo, hace bascular al calzo y empujar al carril ó vía, levantándolo y conteniéndolo. Los hay de diferente carrera de tornillo para alcanzar distintas elevaciones de la vía.

LEVANTADAMENTE: adv. m. Con elevación; de manera elevada.

LEVANTADIZO, ZA: adj. ant. prov. *Ar.* LEVADIZO.

LEVANTADO, DA: adj. fig. ELEVADO.

> – Hablarla importa con frases
> De un estilo LEVANTADO.
>
> MORETO.

LEVANTADOR, RA: adj. Que levanta. Usase t. c. s.

> Fué infiel á su rey; LEVANTADOR de falsos testimonios á los buenos.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– LEVANTADOR: Amotinador, sedicioso. Usase t. c. s.

> ¡Dónde está aquel hipócrita, aquel embustero, aquel voraz, aquel sedicioso y LEVANTADOR de los pueblos, contra los Pontífices y el César?
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

LEVANTADOS: *Geog.* Cayos adyacentes á la isla de Santo Domingo, Antillas. Distan una milla de la costa de la península de Samaná y marcan el veril meridional del canal más hondable que conduce al interior de la bahía de Samaná. De ellos el mayor, llamado por excelencia cayo Levantado, que es muy frondoso, se tiende media milla de E. á O., con 2 cables de ancho y 45 m. de elevación; el Chinchilín ó del Medio consiste en un peñasco de poca altura, situado á un cable al E. del anterior, y el de Pascual es un cayuelo redondo, acantilado por su parte septentrional, que se encuentra á 2 cables al N. del Chinchilín.

LEVANTADURA: f. ant. LEVANTAMIENTO.

LEVANTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de levantar ó levantarse.

> Los pechos, como una doble dureza y LEVANTAMIENTO hermoso, y apostados los brazos y tendidas las manos.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

– LEVANTAMIENTO: Sedición, alboroto popular.

> La tribu de Leví siempre estaba unida á la de Judá, haciendo un cuerpo con ella desde el LEVANTAMIENTO de Jeroboán.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

> Riego, Quiroga y los demás jefes del último LEVANTAMIENTO no pudieron, á la verdad, arrastrar consigo más que un pequeño número de soldados, etc.
>
> QUINTANA.

– LEVANTAMIENTO: Sublimidad, elevación.

– LEVANTAMIENTO: prov. *Ar.* Ajuste, conclusión y finiquito de cuentas.

LEVANTAR (del lat. *levans, levāntis*, p. a. de *levāre*, alzar, levantar): a. Mover de abajo á arriba una cosa. U. t. c. r.

> Luego LEVANTARON, no con dificultad, una piedra, que más parecía inmoble por naturaleza que acomodada por arte.
>
> COSME GÓMEZ DE TEJADA.

> Nos abstendremos de dar reglas para el tiempo y modo de bajar la cabeza, LEVANTARLA y volverla.
>
> CAPMANY.

– LEVANTAR: Poner una cosa en lugar más alto que el que antes tenía. U. t. c. r.

– LEVANTAR: Poner derecha ó en posición vertical á persona ó cosa que esté inclinada, tendida, etc. U. t. c. r.

> NO ME LEVANTARÉ jamás de donde estoy, valeroso caballero (dijo D. Quijote), fasta que vuestra cortesía me otorgue un don que pedirle quiero, etc.
>
> CERVANTES.

> – La tierra que estáis pisando
> Será el altar de mi boca.
> – Caballero, LEVANTAOS:
> No me deis gracias por esto,
> Supuesto que no lo hago
> Yo por vos, sino por mí,
> Que la palabra os he dado.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– LEVANTAR: Separar una cosa de otra sobre que descanse ó esté adherida. U. t. c. r.

– LEVANTAR: Tratándose de los ojos, la mirada, la puntería, etc., dirigirlos hacia arriba.

– LEVANTAR: Recoger ó quitar una cosa de donde está.

LEVANTAR la tienda, los manteles.
Diccionario de la Academia.

– LEVANTAR: Construir, fabricar, edificar.

Si los fundamentos fuesen falsos, falso será el edificio que se LEVANTARE sobre ellos.
SAAVEDRA FAJARDO.

– LEVANTAR: En los juegos de naipes, separar ó dividir la baraja en dos ó más partes, lo cual comúnmente hace el que está á la mano izquierda del que da las cartas, para que, puestas debajo las que estaban encima, se evite todo fraude.

– LEVANTAR: En algunos juegos de naipes, y especialmente en el de la malilla, CARGAR, echar sobre la carta jugada otra superior que la gane.

– LEVANTAR: Abandonar un sitio, llevándose lo que en él hay para trasladarlo á otro lugar.

– LEVANTAR: Mover, ahuyentar, hacer que salte la caza del sitio en que estaba. U. t. c. r.

Más precio entre aquellos cerros
Salir á la primer luz
Prevenido el arcabuz,
Y que LEVANTEN mis perros
Una banda de perdices, etc.
ROJAS.

Soltaron (los mancebos de Metimna) luego los perros para que olfatearan y LEVANTARAN la caza, etc.
VALERA.

– LEVANTAR: Dicho de ciertas cosas que forman bulto sobre otras, hacerlas ó producirlas.

LEVANTAR un chichón, una ampolla.
Diccionario de la Academia.

– LEVANTAR: fig. Erigir, establecer, instituir.

... LEVANTÓ (D. Fernando el Católico) una monarquía.
SAAVEDRA FAJARDO.

– LEVANTAR: fig. Aumentar, subir, dar mayor incremento ó precio á una cosa.

... no menos fabrica su fortuna quien la conserva que quien la LEVANTA.
SAAVEDRA FAJARDO.

– LEVANTAR: fig. Tratándose de la voz, darle mayor fuerza, hacer que suene más.

Viéndose el santo ya con tan abundantes primicias de su deseado martirio, LEVANTÓ la voz animoso, predicando las verdades de nuestra fe.
FR. DAMIÁN CORNEJO.

... el muy canalla
Se ofende de una medida
Tan justa y tan necesaria;
Y me LEVANTA la voz,
Y se me sube á las barbas.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LEVANTAR: fig. Hacer que cesen ciertas penas, castigos ó vejámenes impuestos por autoridad competente.

Tráeme ese licenciado, á quien desde luego LEVANTO las censuras.
ISLA.

– LEVANTAR: fig. Rebelar, sublevar, amotinar. U. t. c. r.

... y que, para que se comenzase á poner por obra, hablase á algunos de los principales de aquel reino, que comenzasen á tomar armas contra el rey D. Felipe, para LEVANTAR el Perú.
FR. JERÓNIMO GRACIÁN.

... salieron (en Zaragoza) unos carlistas sentenciados á qué sé yo qué bobería: SE LEVANTÓ el pueblo, sitió á los jueces, y dieron en quererlos juzgar.
LARRA.

– LEVANTAR: fig. Engrandecer, ensalzar, sublimar.

¿Es esto creíble de quien en todos sus escritos le LEVANTA hasta el cielo, y en esta misma rota se ve disminuye cuanto puede la desgracia?
P. JOSÉ MORET.

– LEVANTAR: fig. Impulsar hacia cosas altas. LEVANTAR *el pensamiento, el corazón.*

Siendo necesario para conocer á Dios dejar acá abajo todo lo que se ve, y LEVANTAR el entendimiento á considerar una substancia altísima.
FR. LUIS DE GRANADA.

– LEVANTAR: fig. Esforzar, vigorizar.

Los poco entendidos en materias de estado dicen, que el llamarse los hombres *don* les LEVANTA los espíritus para acciones nobles.
PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– LEVANTAR: fig. Reclutar, alistar, hacer gente para el ejército.

Dejó (Sertorio) en los Pirineos un capitán llamado Salinator, con buena guarnición de soldados; él, entrando más adelante en la provincia, LEVANTÓ pendón, tocó atambores para hacer gente.
MARIANA.

LEVANTARON, pues, (los de Mitilene), tres mil infantes y quinientos caballos; y recelosos de la mar en la estación del invierno, los enviaron por tierra, etc.
VALERA.

– LEVANTAR: fig. Ocasionar, formar, mover. U. t. c. r.

Si por dicha llevásteis no tan compuesto el vestido, si os falta la valona... las mofas y risas que LEVANTA.
FRANCISCO DE AMAYA.

– LEVANTAR: fig. Atribuir, imputar maliciosamente una cosa falsa.

Yo soy, dijo, un hombre muy viejo á quien LEVANTAN mil testimonios y achacan mil mentiras.
QUEVEDO.

– Señora, ¿con qué conciencia
Me LEVANTA tal calumnia?
RAMÓN DE LA CRUZ.

... le acusan
De tronera, disipado...
– ¿Quién LEVANTA esa calumnia?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LEVANTAR: *Equit.* Tratándose del caballo, llevarle al galope.

– LEVANTAR: *Equit.* Llevarle sobre el cuarto trasero y engallado.

– LEVANTARSE: r. Sobresalir, elevarse sobre una superficie ó plano.

– LEVANTARSE: Dejar la cama el que estaba acostado.

... porque ella no le goce,
El, que es más tibio en querer,
Se acuesta al anochecer
Y SE LEVANTA á las doce.
MORETO.

– ¡Tan de mañana, señor,
TE LEVANTAS!
TIRSO DE MOLINA.

– LEVANTARSE: Vestirse, dejar la cama el que estaba en ella por una enfermedad ó indisposición.

– LEVANTAR á uno HACIA ARRIBA Ó TAN ALTO: fr. fig. Irritarle, hacerle sentir gravemente una cosa.

– LEVANTARSE CON una cosa: fr. Apoderarse de ella con usurpación ó injusticia.

Muchos nobles romanos estuvieron determinados de matar á Bassiano: y no lo dejaron de hacer por él no lo merecer y ellos no lo desear; sino por temor de pensar que después de muerto *se* LEVANTARÍAN muchos *con* el Imperio.
ANTONIO DE GUEVARA.

LEVANTE (del ital. *levante*): m. ORIENTE.

– LEVANTE: Viento que sopla de la parte oriental.

Al Norte llaman tramontana; á su opuesto el sur, llaman Mezojorno ó Mediodía; al leste llaman LEVANTE; y al oeste, poniente.
P. J. DE ACOSTA.

... cuando desembarcarme
En la playa de Himeneo
Pensaba, sopló un LEVANTE
De celos, que me volvieron
Al golfo, etc.
TIRSO DE MOLINA.

– LEVANTE: Países que caen á la parte oriental del Mediterráneo.

Los reinos de LEVANTE y de Poniente casi en un mismo tiempo se alteraron, con nuevas asonadas y tempestades de guerras.
MARIANA.

..., pidieron (los naturales de Málaga) que se les concediese la preferencia en los fletes... de algunos puertos de poniente y LEVANTE.
JOVELLANOS.

LEVANTE (de *levantar) (De)*: m. adv. En disposición próxima de hacer un viaje ó mudanza, ó sin haber fijado el domicilio.

LEVANTINO, NA: adj. Natural de Levante. U. t. c. s.

– LEVANTINO: Perteneciente á la parte oriental del Mediterráneo.

– LEVANTINO: *Geog.* Valle y dist. del cantón del Tesino, Suiza; forma hoy un dist. que comprende 21 municip. y 16000 habits. Sit. en la falda meridional del San Gotardo, lo riega el Tesino. Cap. Faido. Perteneció al cantón de Uri y lo gobernaban tiránicamente bailes que compraban sus cargos; en 1755 estalló una revolución, que el gobierno de Uri reprimió con ayuda de tropas suizas, condenando á muerte á los principales jefes. El Congreso de Viena en 1815 reconoció el cantón del Tesino, que se formó con el Levantino (la *Levantina* en italiano; el *Livinenthal* en alemán) y otros siete bailíos italianos.

LEVANTISCO, CA: adj. LEVANTINO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Cuanto se puede presumir de la sutileza de un LEVANTISCO tinto en ginovés.
MATEO ALEMÁN.

LEVANTISCO, CA (de *levantar*, amotinar): adj. De genio inquieto, turbulento y revoltoso.

LEVANTO: *Geog.* Dist. de la prov. de Chachapoyas, dep. Amazonas, Perú; 600 habits. || Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Chachapoyas, dep. Amazonas, Perú; 360 habits. Está á la dra. del río Utcubamba.

LEVANZO: *Geog.* Isla del grupo de las Egades, dependiente de la prov. y dist. de Trápani, Sicilia, Italia. Es la antigua Forbancia y está á más de dos millas al N. y al E. de la Favignana, siendo el freno que las separa profundo y limpio. Levanzo tiene 2,25 millas de long. del N.¼N.O. al S.¼S.E., una de ancho y 270 m. de elevación; es áspera, con quebradas á pique é inaccesibles, excepto en sus extremos N.O. y S.E.; casi al tocar la punta S.O. se encuentra el Faraglione, alto peñasco cónico. Hay una torre cerca del extremo S.E. y algunas casas esparcidas por la isla; el suelo está cultivado. Está exenta de peligro y generalmente es acantilada. Sobre el Cabo Grosso, extremo N.E. de la isla, se enciende, en una torre blanca á 86 m. sobre el nivel del mar, una luz fija, blanca, visible á 20 millas; el faro tiene 12,4 m. de altura total sobre el piso.

LEVAR (del lat. *levāre*): a. ant. LEVANTAR.

– LEVAR: ant. LLEVAR.

E á ella la LEVARON á Burgos, al convento reclusa, hasta que vuestra merced é los del consejo libren sobre este negocio.
GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

Ruégovos que me consejedes en cuál manera podré mejor acrescentar el LEVAR delante et guardar la mi fama.
JUAN MANUEL.

– LEVAR: ant. Hacer levas ó levantar gente para la guerra.

– LEVAR: ant. Quitar, hurtar.

– LEVAR: *Mar.* Hablando de las anclas, LEVANTAR.

Eduardo tu general
Con veinte bajeles gruesos,
Y yo con veinte galeras,
LEVAMOS anclas á un tiempo.
AGUSTÍN DE SALAZAR.

No se podían LEVAR las anclas, que se agarraban al fondo; etc.
VALERA.

– LEVAR: n. ant. Nacer ó salir los astros.

– LEVARSE: r. *Germ.* Moverse ó irse.

– LEVARSE: *Mar.* Hacerse á la vela.

LEVASSEUR (MARÍA TERESA): *Biog.* Francesa célebre por sus relaciones con Juan Jacobo Rousseau. N. en Orleáns en 1721. M. en Plessis-Belleville, cerca de Dammartín (Oise), en 1801. Rousseau se unió á ella á la edad de treinta y tres años, cuando Teresa contaba veinticuatro. Careciendo absolutamente de educación, y teniendo un carácter áspero é intratable, Teresa acibaró constantemente la existencia del filósofo, sin que los esfuerzos de éste, ni las consideraciones que le guardaban muchos de los personajes que trataban á Rousseau, lograran modificar aquella aspereza. Tuvo de Juan Jacobo cinco hijos, que fueron llevados todos á la Casa de Expósitos, atribuyéndose diversamente á uno y á otro tan inhumana determinación. Contribuyó á enemistar á Rousseau con muchas personas, y se asegura que los insultos de que el filósofo fué objeto en Matties se debieron á su instigación. Del mismo modo, la muerte repentina de Rousseau en Ermenonville, que no se ha averiguado claramente si fué suicidio ó efecto de una apoplejía, se atribuye en ambos casos á los disgustos que recibía de Teresa y al trato ilegítimo de ésta con un mozo de caballos de M. de Gerardin, llamado John. En 1790 Teresa obtuvo de la Asamblea Nacional una pensión de 1 200 francos, que luego se elevó á 1 500. Se asegura que en sus últimos años se entregó completamente á la embriaguez.

– LEVASSEUR (PEDRO EMILIO): *Biog.* Geógrafo y economista francés contemporáneo. N. en París en 1828. Hizo sus estudios en el Colegio de Borbón; ingresó en la Escuela Normal (1849) y fué profesor en el Liceo de Alenzón desde 1852 hasta 1854. Poseedor de los títulos de Doctor y agregado, enseñó Retórica en Besanzón; se trasladó á París (1854) para ejercer el profesorado en el Liceo de San Luis hasta 1861 y enseñar luego Historia en el Liceo de Napoleón. Individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1868), profesor de Historia, de las doctrinas económicas y de Geografía en el Colegio de Francia, así como también de Economía política en el Conservatorio de Artes y Oficios desde 1876, se ha distinguido en los Congresos internacionales de Estadística y Geografía celebrados en Europa y América; ha contribuido (1871 y siguientes) á la mejora y organización de la enseñanza de la Geografía en su patria, y se cuenta entre los fundadores de la Sociedad de Geografía Comercial, á la vez que entre los promovedores y colaboradores de muchas publicaciones históricas. En 1880 era presidente de la Comisión de Estadística de la enseñanza primaria. Hacia los comedios del presente siglo había ganado tres premios, concedidos por la Academia de Ciencias Morales y Políticas á tres escritos dedicados respectivamente á las cuestiones históricas y económicas de las clases populares en Francia (1858), al repentino aumento de los metales preciosos (1860) y á los cambios verificados desde la revolución de 1789 en las clases obreras. En estos últimos años sus trabajos más importantes han sido un mapa de Europa en relieve y una colección de mapas murales, en la que se comprenden la Tierra, Europa, Asia, Africa y América. De sus demás obras se recuerdan: *Historia de las clases obreras en Francia desde la conquista de Julio César hasta la Revolución*; *Curso de Economía rural, industrial y comercial*; *Curso completo de Geografía* (3 vol. en 18.°, con atlas); *Gran atlas de Geografía física y política* (París, 1870), etc.

LEVAU ó LEVEAU (LUIS): *Biog.* Arquitecto francés. N. en 1612. M. en 1670. Construyó la magnífica quinta de Vaux para Fourquet, y la de Livry ó del Raincy para Jacobo Bordier; trazó nuevos planos para la iglesia de San Sulpicio de París, y comenzó casi enteramente el edificio (1655). También edificó numerosos palacios en París, como el de Lombert en la isla de San Luis. Como arquitecto de la corona trabajó en la continuación del Louvre, construyó en las Tullerías el pabellón Marsán, y modificó el conjunto del edificio cubriendo el pabellón central con la gran cúpula cuadrada. Trazó los planos que sirvieron á su yerno Francisco Dorbay para levantar el Colegio de las Cuatro Naciones, luego palacio del Instituto, que Levau había empezado en 1662. Sus obras carecían de elegancia, y le han reprochado los críticos la pesadez de sus edificios.

LEVE (del lat. *lĕvis*): adj. Ligero, de poco peso.

Con seis remeros jóvenes por banda,
De casacas vestidos, LEVE ropa,
Pues son de raso, y el calzón de holanda,
Al toro imitan robador de Europa, etc.
TIRSO DE MOLINA.

A encantar con su voz las LEVES auras
Y á prorrumpir en deliciosos versos
Del arpa melancólica al sonido
La adiestró Obaida.
DUQUE DE RIVAS.

– LEVE: fig. De poca importancia, de poca consideración.

.... desde aquel día no se vió en la monja ni LEVE señal de la tempestad pasada, etc.
FR. DAMIÁN CORNEJO.

Mas ¿si me habrá entendido
El que á tachar se atreve
En obras grandes un defecto LEVE?
IRIARTE.

LEVECHE: m. Viento Sudoeste.

A la tarde sopla un vientecillo que llaman LEVECHE, que alivia y refrigera lo que en el día ha molestado el excesivo y fastidioso calor.
LOPE DE VEGA.

..., vuelto á las galeras, se levantó un LEVECHE tan fuerte, etc.
JOVELLANOS.

LEVEDAD (del lat. *levitas*): f. Calidad de leve.

Así como es propio de las aves volar, de los peces nadar, de los animales crecer, de los elementos irse á su centro, de la tierra la gravedad, y del fuego la LEVEDAD, así es proprio de la gracia la caridad.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– LEVEDAD: Inconstancia de ánimo, y ligereza en las cosas.

LEVEMENTE: adv. m. Ligeramente, blandamente.

La obligaron, á que mortificando á su humildad su misericordia, condescendiese á sus ruegos, y tocase LEVEMENTE con sus manos los ojos de la ciega.
FR. DAMIÁN CORNEJO.

– Bandidos, no os libraréis.
– Romped por aquí. – Cedió.
Huyamos: estás herido.
– LEVEMENTE.
HARTZENBUSCH.

– LEVEMENTE: fig. VENIALMENTE.

LEVEN: *Geog.* Río del S. de Escocia, por el cual vierte el lago Leven. Sale de éste por su extremo S., engruesa su caudal con las aguas del Orr, que le llega por la dra., y desagua por Leven, pequeña c. de 3 000 habits., en la bahía de Largo, en el Firth de Forth. Pertenece al condado de Fife. || Otro río de Escocia, por el que vierte el lago Lomond en el Clyde, por Dúmbarton. || Lago del centro de Escocia, en los condados de Kinross y de Fife; 16 á 18 kms. de circuito, 14 kms.² de sup. y 25 m. de profundidad. Le afluyen los dos Queich, el Gairney y otros arroyos que descienden de los Ochill Hills; vierte por el Leven. Encierra seis islas, la mayor al S.E.; en otra, de nombre Castle Island, se encuentran las ruinas del castillo en que fué recluída y forzada á abdicar en 1567 María Estuardo.

– LEVEN ó CARACAS: *Geog.* Islote próximo á la costa E. de Fernando Póo, no lejos y al N. de la bahía de la Concepción.

LEVÉNS: *Geog.* Cantón del dist. de Niza, departamento de los Alpes Marítimos, Francia; 9 municip. y 8 000 habits.

LÉVÊQUE (PEDRO): *Biog.* Hidrógrafo y matemático francés. N. en Nantes en 1746. M. en el Havre en 1814. Profesor en Mortagne y en Nantes, fué examinador de la Escuela Politécnica y de la Marina, é individuo del Instituto (1801). Antes de esta época había ejecutado en Nantes una de las primeras máquinas de vapor. También escribió varias obras: *Guía del navegante* (Nantes, 1779, en 8.°), uno de los tratados más cómodos para el cálculo de las longitudes en el mar; *Examen marítimo* (Nantes, 1782, 2 t. en 4.°), ó *De la construcción y de la maniobra de los barcos* (1792, 2 t. en 4.°); *Descripción náutica de las costas orientales de la Gran Bretaña, y de las costas de Holanda, de Jutlandia y de Noruega* (1804, en 4.°), etc.

– LÉVÊQUE (JUAN CARLOS): *Biog.* Escritor francés. N. en Burdeos en 1818. Hizo sus estudios en su ciudad natal, donde ingresó después en la Escuela Normal (1838). Obtuvo el título de agregado en Filosofía (1842), y explicó esta ciencia en los colegios de Angulema y Besanzón (1841-47). Formó parte de la Escuela Francesa de Atenas (1847-48), y á su regreso fué nombrado catedrático de Filosofía en Tolosa. Ganó luego el título de Doctor en Letras (1852), y sucesivamente desempeñó las funciones de suplente en la Facultad de Besanzón, profesor titular en Nancy, delegado en la Sorbona, encargado del curso de Filosofía griega y latina (1856) en el Colegio de Francia, y profesor titular de la misma cátedra (1861). En 1865 fué elegido individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Insertó artículos filosóficos en la *Revista de Ambos Mundos* y otras publicaciones semejantes, y ha publicado las siguientes obras: *Estudios de Filosofía griega y latina* (1864, en 18.°); *Del espiritualismo en el Arte* (id., id.); *Las armonías providenciales* (3.ª edic., 1871); y sobre todo, *La ciencia de lo bello, estudiada en sus principios; sus aplicaciones y su historia* (2.ª edición, 1871, en 8.°), obra premiada en 1859 en el concurso de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y que obtuvo en 1860 un premio de 3 000 francos, dado por la Academia Francesa, y otro concedido por la de Bellas Artes. Esta obra ha sido traducida al castellano con el título de *Estética ó Ciencia de lo bello* (Valladolid, 1878, en 4.°).

LEVERRIER ó LE VERRIER (URBANO JUAN JOSÉ): *Biog.* Célebre astrónomo francés. N. en Saint-Lô (Mancha) á 11 de marzo de 1811. M. en París á 23 de septiembre de 1877. Alumno de la Escuela Politécnica, de la que salió con el título de ingeniero, permaneció en París consagrado al estudio de las Ciencias, y aunque se acreditó como experimentador insertando en los *Anales de Física y Química* (1837) una Memoria en la que daba á conocer una nueva combinación del fósforo y el oxígeno, y los medios de preparar el óxido de fósforo en un estado de pureza absoluta, cultivó con preferencia las Matemáticas, y volvió á la Escuela Politécnica en calidad de repetidor. Puede afirmarse que inició su fama de astrónomo en 1839 presentando á la Academia Francesa de Ciencias dos notables Memorias, en las que probó que adoptando los valores actualmente atribuídos á las masas de la Tierra y de los otros seis planetas principales (aún era desconocido Neptuno), el conjunto de estos cuerpos satisfacía á las condiciones de estabilidad señaladas por Lagranje, y mostró además la insignificancia de los errores posibles en las evaluaciones de sus masas. De lo dicho dedujo los límites numéricos en que estarán siempre comprendidas las excentricidades é inclinaciones mutuas de las órbitas, y demostró también que la estabilidad está ulteriormente y de un modo indefinido asegurada para el sistema de los tres planetas, Júpiter, Saturno y Urano, dejando la cuestión todavía indecisa para los otros cuatro planetas principales. Cediendo á las indicaciones de Aragó, trabajó luego para determinar con más exactitud que la conocida la órbita de Mercurio y sus perturbaciones. Dejando temporalmente el estudio de los planetas por el de los cometas, presentó á la Academia de Ciencias (1844) una teoría del cometa periódico de 1770 y una Memoria relativa al cometa periódico de 1843. La Academia de Ciencias le recompensó eligiéndole (19 de enero de 1846) individuo de la misma en la sección de Astronomía para reemplazar al conde de Cassini. Habiendo logrado corregir las efemérides inexactas de Mercurio, calculó y construyó unas tablas de Urano, más completas que las usadas hasta su tiempo. Después de haber consignado todas las posiciones de dicho astro observadas hasta 1845, convenciόse de que los movimientos de Urano eran inexplicables por las atracciones de los cuerpos celestes conocidos, y buscó en un nuevo astro ignorado un nuevo elemento de perturbación, llegando á reconocer la acción lenta, continua, persistente, pero variada, de un planeta. Tomando por base el movimiento que era preciso explicar por la influencia del astro desconocido, llegó, por medio de ecuaciones, á determinar la masa, órbita y posición del planeta perturbador, y anunció (1.° de junio de

1846) públicamente á la Academia de Ciencias la posición que dicho cuerpo tendría en el cielo en 1.° de enero del año siguiente. Transcurridos tres meses, el astrónomo alemán Galle descubrió (23 de septiembre) el planeta, y en la fecha anunciada (1.° de enero de 1847) llegaba *Neptuno*, que así se llamó el nuevo planeta, á una longitud que sólo excedía en dos grados de la calculada á priori por el astrónomo francés. El descubrimiento causó en Europa inmensa sensación. Leverrier, cuyo nombre se dió por breve tiempo al planeta, recibió los testimonios de la admiración universal. El rey de Dinamarca le envió la cruz de la Orden de Danebrog; casi todas las Academias de Europa le inscribieron en la lista de sus individuos extranjeros; hízose en Francia solemnemente su busto por mandato del Ministro de Instrucción Pública; confirióle Luis Felipe la cruz de oficial de la Legión de Honor; creóse en la Sorbona una cátedra de Astronomía para el descubridor, y fué éste empleado, como astrónomo adjunto, en el negociado de Longitudes. En vano le disputaron algunos rivales, entre los que se contaron Adams, joven matemático inglés, la gloria del descubrimiento. Leverrier insertó su trabajo completo acerca del planeta Neptuno en el *Conocimiento de los tiempos para* 1849, y aprovechando la popularidad conquistada por el estudio logró ser elegido individuo de la Asamblea Legislativa (1849), en la que tomó asiento en los bancos de la mayoría contrarrevolucionaria, si bien se cuidó sobre todo de las cuestiones de Instrucción pública y de los proyectos de ley referentes á descubrimientos científicos. Adquirió en la Asamblea cierta influencia por sus conocimientos especiales; apoyó la política de Bonaparte, y después del golpe de Estado de 2 de diciembre fué nombrado senador (26 de enero de 1852) é inspector general de la enseñanza superior. En el desempeño de este último cargo contribuyó al progreso de la enseñanza y de los estudios científicos. Para la reforma de la Escuela Politécnica, y para hacer triunfar sus ideas, luchó con la oposición de muchos de sus colegas del Instituto y discutió con viveza muchas veces con Aragó, de quien había llegado á ser rival. Mantenía activa correspondencia astronómica con los principales sabios de Europa, y comunicaba con frecuencia sus resultados á la Academia, á la que leyó (1849 y 1850) nuevas investigaciones acerca del movimiento de los planetas. Dió á la misma sociedad (1853) las tablas del movimiento aparente del Sol, deducidas de la comparación de la teoría con las observaciones recogidas desde 1850, y expuso luego consideraciones acerca del conjunto del sistema de los asteroides. Muerto Aragó, reemplazóle como astrónomo titular en el negociado de Longitudes, y promovió la nueva organización á que debió el título y la autoridad de director del Observatorio (30 de enero de 1854). Por su iniciativa y consejo se reformó el modo y la naturaleza de las observaciones, dando cuenta de los primeros resultados de la reforma, aplicada en 1855 y 1856, en los *Anales del Observatorio de París* (2 vol. en 4.°), obra notable que contiene entre otras cosas un código completo de cálculos astronómicos. No pudieron, sin embargo, ejecutarse todos los proyectos de Leverrier, porque muchas veces disputó éste con los sabios que estaban á sus órdenes. Las quejas contra el director del Observatorio llegaron á los periódicos; nombróse una comisión (noviembre de 1867) para que examinara el fundamento de aquéllas, y tras varias polémicas violentísimas en el Instituto, polémicas que acabaron de enemistarle con todo el mundo, Leverrier fué destituido del cargo de director del Observatorio (5 de febrero de 1870), si bien lo recobró tres años más tarde (13 de febrero de 1873). Volvió (1871) á explicar su curso de Astronomía en la Facultad de Ciencias de París, y vió adoptado en 1873 su plan de reorganización del Observatorio. Por aquellos años acabó la teoría de los cuatro últimos planetas, trabajo considerable y difícil (1873), y obtuvo (1875) la gran medalla de oro de la Sociedad Real de Londres en premio á sus investigaciones y descubrimientos. Era gran oficial de la Legión de Honor desde 1863, y había sido individuo y presidente del Consejo general (Diputación provincial) de la Mancha. Víctima de dolorosa enfermedad que le aquejó muchos años, falleció en la fecha citada. Abrióse una suscripción para elevarle una estatua delante del Observatorio; tomó en ella parte toda la Europa sabia, pero el Ayuntamiento de París negó el terreno solicitado.

LEVESQUE (PEDRO CARLOS): *Biog.* Historiador francés. N. en París en 1736. M. en 1812. Empezó por publicar *Los sueños de Aristóbulo* y una *Colección de poesías escogidas de Petrarca*. Por recomendación de Diderot fué llamado á Italia por Catalina II, que le nombró profesor del Colegio de Cadetes Nobles (1773). En aquella época escribió una *Historia de Rusia*, que se imprimió en Verdún (1782-83, 6 t. en 12.°). De vuelta á Francia tomó una parte activa en la publicación de *Los moralistas antiguos*, de Didot el mayor, y escribió la *Historia de Francia bajo los cinco primeros Valois* (1788, 4 t. en 12.°). Entró en la Academia de Inscripciones (1789), y fué profesor de Historia y de Moral en el Colegio de Francia. Publicó una traducción, *Tucídides* (1795), después la *Historia crítica de la República romana* (1807, 3 t. en 8.°) y los *Estudios de la Historia antigua y de la de Grecia* (1811, 5 t. en 8.°). Había preparado una *Historia general de la monarquía francesa*. Se elogia su veracidad y su erudición, pero su estilo es frío y sus apreciaciones carecen de crítica.

– LEVESQUE DE LA RAVALIERE (PEDRO ALEJANDRO): *Biog.* Filólogo francés. N. en Troyes en 1697. M en 1762. Es conocido sobre todo por sus trabajos sobre la literatura francesa de la Edad Media. Publicó las *Poesías del rey de Navarra* (1742, 2 t. en 8.°), con el *Resumen de las revoluciones de la lengua francesa desde Carlomagno hasta San Luis*; sostiene que el francés se deriva, no del latín, sino de la lengua céltica.

LEVET: *Geog.* Cantón del dist. de Bourges, dep. del Cher, Francia; 14 municip. y 8000 habitantes.

LEVEZOU: *Geog.* Montaña del dep. del Aveyrón, Francia, entre Rodez y Millau, desde la orilla izq. del Aveyrón hasta las gargantas del Tarn, aguas abajo de Millau. Su cima culminante, el Pal, tiene 1157 m.

LEVÍ: *Geog. ant.* Una de las tribus de Israel. No tuvo, como las otras, territorio propio, pero poseyó 48 ciudades, llamadas *levíticas*, y esparcidas en los dominios de las demás tribus. Seis de dichas ciudades eran lugares de asilo, á saber: Hebrón, en Judá; Cedes, en Neftalí; Gaulón y Basra, en Manasés oriental; Ramot-Galaad, en Gad; y Bosor, en Rubén.

– LEVÍ: *Biog.* Patriarca hebreo. N. en Mesopotamia el año 1748 antes de Jesucristo. M. en Egipto en 1612. Hallábase Jacob en casa de su tío Labán, á quien sirvió siete años, tiempo convenido entre ambos para poder casarse con Raquel, su hija menor; mas en vez de cumplir su palabra, valiéndose de la astucia entregó á Jacob su hija mayor, Lía, la que, después de haber tenido á Rubén y Simeón, parió á Leví, palabra que quiere decir *vínculo*. Este y Simeón fueron los que vengaron el ultraje hecho á su hermana Dina por el hijo de Hemor Heveo, Siquem, príncipe de la tierra de Salem, que al verla se enamoró de ella, la robó y desfloró violentamente, por cuyo motivo sus dos hermanos, espada en mano, entraron audazmente y á su salvo en la ciudad, acompañados de sus domésticos, pasaron á cuchillo á todos los varones, mataron igualmente á Hemor y á Siquem, y se llevaron á Dina. Estando Jacob para morir, bendice á sus hijos uno por uno; mas al llegar á Simeón y Leví los trata de hermanos en el crimen y de instrumentos belicosos de iniquidad, añadiendo: «No permita Dios que tenga yo parte en sus designios, ni empañe mi gloria uniéndome con ellos, porque en los homicidios demostraron su furor y en la destrucción de una ciudad su venganza. Maldito su furor, porque es pertinaz; y su saña, porque es inflexible; yo los dividiré en Jacob y los esparciré por las tribus de Israel.» Leví fué el jefe de una tribu, de la que nacieron Moisés y Aarón, y que fué entre los hebreos la clase sacerdotal; ésta no tomó parte en la distribución de las tierras conquistadas en Palestina; consagrada exclusivamente al servicio de los altares, fué distribuida en cuarenta y ocho ciudades llamadas leviticas, de las que percibía el diezmo de todos sus productos.

– LEVÍ (PEDRO SAMUEL): *Biog.* Tesorero mayor de Castilla. M. en 1360. Era judío, y gozó de gran favor en el reinado de Pedro I, que le tuvo por consejero y amigo. Poseía una gran fortuna, y, por los años en que la nobleza tuvo cautivo al citado monarca en Toro compartió la suerte de Pedro I, si bien adquirió una libertad relativa, teniendo por prisión la ciudad, á costa de una parte de su mucho dinero. Acompañó al rey en la fuga, y en general se mostró fiel hasta el año mismo de su muerte. En aquella fecha, refiere Lafuente, «un día le pidió el rey sus tesoros; no creyó el administrador general de la Hacienda que aquello fuese de veras, hasta que se vieron presos simultáneamente él y todos los parientes que tenía en el reino. Algún historiador, para justificar al monarca, dice que el judío era objeto de la execración general, porque á pretexto de velar por las rentas reales oprimía á los pueblos con gran provecho de su propia hacienda, y tales fueron, se agrega, los daños ocasionados por el tesorero, que muchas familias tuvieron que emigrar y cambiar de señorío, por lo que, llegando á Pedro I las quejas de sus vasallos, ordenó la prisión de Samuel, á quien se dió tormento para que descubriera el sitio en que ocultaba sus tesoros. Obligado por el dolor declaró el hebreo, y en una casa de mala apariencia, en Toledo, se encontraron montones de metal acuñado, cada uno de la altura de un hombre, y tal como los cereales en las eras. En Toledo se hallaron 160000 doblas de oro, 4000 marcos de plata, innumerables joyas, 125 arcas de telas de oro y seda y 80 moros y moras. El judío murió en la tortura ó á consecuencia de ella. La historia de tan fabulosas riquezas es poco verosímil.»

– LEVÍ BARZILI: *Biog.* Célebre jurista y astrónomo judío. Vivió en el siglo XI. Según Buxtorfio, es de Leví la obra *Hitthim*, ó *Sepher Hitthim*, esto es, *Tiempos* ó *Libro de los tiempos*, que trata de las estaciones del año y de los signos y planetas. Este Leví hizo además una *colección de las leyes de los judíos*, publicada por Juan Enrique Hottingero, en un t. en 4.°, con este título: *Juris Hebræorum leges CCLXI juxta Nomothesias Mosaicæ ordinem atque seriem depromptæ, et ad judæorum mentem, ductu R. Levi Barcelonitæ, indicatis cujuslibet præcepti fundamento, materia, subjecto, fine, accidentibus, transgressoris pœna, etc. Breviter quidem; sedita propositæ ut non theologiæ tantum, et linguæ hebreæ, sed et juris studiosis magno usui esse possint* (1655, en 4.°). A esta colección da Hottingero el título de *Chinug*, esto es, *Catecismo*, porque contiene todos los preceptos afirmativos y negativos de la ley de Moisés, explicados por Leví, y con la exposición de Maimónides, Abarbanel, Nachman y otros varios célebres rabinos.

LEVIATÁN (del lat. *leviăthan*): m. Monstruo marino, descrito en el libro de Job, y que los Santos Padres entienden en el sentido moral de demonio ó enemigo de las almas.

> ¿Podrás tú tampoco pescar y sacar fuera con anzuelo á LEVIATÁN ó la ballena, y atar con una cuerda su lengua?
>
> FÉLIX TORRES AMAT.

LEVICES: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Melias, ayunt. de Coles, p. j. y provincia de Orense; 36 edifs.

LEVICO: *Geog.* Municip. del dist. de Ampezzo, Tirol, Austria-Hungría; 6000 habits. Sit. al S.O. de Cortina, hacia las fuentes del Brenta. Fuentes termales de gran eficacia. Famosos viñedos.

LEVIE: *Geog.* Cantón del dist. de Sartene, dep. de Córcega, Francia; 5 municips. y 7000 habits.

LEVIER: *Geog.* Cantón del dist. de Pontarlier, dep. del Doubs, Francia; 15 municips. y 11000 habits. Explotación y comercio de maderas.

LEVIEUX (RENATO): *Biog.* Pintor francés. N. en Nimes hacia 1630. Se ignora la fecha de su muerte. Era hijo de un platero. Estudió en Italia, y sus cuadros presentan, por lo regular, una composición mediana, un dibujo correcto y un colorido brillante. Se citan de él: *San Juan Bautista conducido á la prisión por los soldados de Herodes*, en el Louvre; *Jesús entre los peregrinos de Emaus*, y *San Bruno orando por la salvación del mundo*.

LEVIGACIÓN (del lat. *levigatiō*): f. Acción, ó efecto, de levigar.

– LEVIGACIÓN: *Quím.* Esta operación tiene por objeto aumentar la tenuidad de las substan-

cias pulverulentas y reducir á polvo impalpable las que son deleznables, comprimiéndolas y frotándolas entre dos superficies planas de un cuerpo duro.

Se efectúa esta operación en losas planas de pórfido ó de jaspe pulimentadas, poniendo en ellas la substancia en polvo grueso, ó en fragmentos si fuere deleznable, y comprimiéndolas con la moleta, pieza movible cónica ó de otra forma, pero de base plana ligeramente convexa, que además de comprimir los cuerpos los disgrega por frotación continua sobre la superficie de la losa, en la que se ha de mover en ziszás y trazando curvas acicloidales y espirales hasta que el polvo no deje sentir aspereza al tacto (impalpable).

Es frecuente practicar esta manipulación con intermedio de un líquido que facilite la división, aumentando la adherencia de las partículas sólidas. Se exceptúan los casos en que el líquido altera el producto: tal sucede con las limaduras de hierro y algún otro cuerpo, que se porfirizan en seco. De todos modos, la porfirización con intermedios líquidos tiene por complemento la tamización por loción.

Este modo de pulverizar es, en rigor, una forma particular de trituración, poco usada hoy que la industria dispone de trituradores y mezcladores de gran potencia, pero siempre eficaz para reducir á polvo tenuísimo las substancias duras é insolubles.

LEVIGAR (del lat. *levigāre*): a. Desleir en agua una materia en polvo para separar la parte más tenue de la más gruesa que se deposita en el fondo de la vasija.

LEVINA: f. *Miner.* Silicato hidratado de calcio y de aluminio.

Cristaliza este mineral en romboedros truncados por su cara básica. Los cristales son muchas veces estriados. Su dureza es 4 á 4,5 y su densidad 2,09 á 2,16. Tiene la levina brillo vítreo; los cristales son incoloros, blancos, rojizos ó amarillentos, transparentes ó translúcidos. Al soplete funden, dando un glóbulo opaco y vítreo. Cuando se pulveriza la levina se disuelve en los ácidos, sin dar precipitado gelatinoso.

Berzelius, después de analizar la levina, dió á este cuerpo la misma fórmula de la cabasita. Los análisis de Damour, muy detenidos por cierto, dieron por resultado $Ca''ON^2O^3.3SiO^2+4H^2O$, ó $(Ca''N^2H^4)Si^3O^{12}.2H^2O$, que es la fórmula de un ortosilicato.

LEVINO (PUBLIO VALERIO): *Biog.* Cónsul romano. Vivió en el siglo III antes de J. C. Ejerció el consulado en el año 280 antes de la era vulgar, y habiéndole dado por provincia la Italia meridional, encargado de dirigir la guerra contra Pirro, rey de Epiro, que acababa de desembarcar en Tarento, conviniendo á los romanos atacarle antes de que hubiera aumentado sus fuerzas con las de los auxiliares italianos, se apresuró Levino á penetrar en Lucania, donde ocupó una fuerte posición que le permitió vigilar los movimientos del enemigo. Este, para ganar tiempo, escribió al cónsul, ofreciéndose á ser árbitro entre Roma, Tarento y sus aliados italianos; pero Levino respondió que los romanos arreglarían sus asuntos ellos mismos, y que Pirro debía regresar inmediatamente al Epiro si quería ser escuchado. Acampados los dos ejércitos enemigos en una y otra margen del Siris, no tardó en darse la batalla, que ganó Pirro. Levino reunió sus tropas en una ciudad de Apulia, las llevó al socorro de Capua y molestó continuamente á los epirotas en su marcha hacia Roma y en la retirada, siendo tal la disciplina y valor por él resucitado en sus legiones que Pirro no se atrevió á atacarle. En castigo de su derrota, el ejército de Levino pasó todo el invierno acampado en las montañas de los Samnitas. Se ignoran los hechos posteriores de la vida de este cónsul.

– LEVINO (MARCO VALERIO): *Biog.* Político romano. M. en 200 antes de J. C. Era pretor en 215 antes de nuestra era. Sorprendió á los enviados de Filipo de Macedonia á Aníbal, atravesó el Adriático, tomó de nuevo á Orico, libertó á Apolonia, se alió con los etolios (214-213), tuvo estrechado á Filipo durante cuatro años, fué nombrado cónsul en 211, y, segundo por la defección del cartaginés Mutinio, sometió á toda Sicilia (210). Como precónsul gobernó con acierto esta provincia é hizo frecuentes correrías por las costas de Africa.

LEVIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Galia transpadana, Italia septentrional. Eran de raza liguria y tenían por cap. á Ticinum (Pavía).

LEVIRATO (del lat. *lēvir*, cuñado): m. Precepto de la ley mosaica, que obliga al hermano del que murió sin hijos á casarse con la viuda.

LEVIRROSTROS (del lat. *levis*, ligero, y *rostrum*, pico): m. pl. *Zool.* Sección del orden pájaros, clase aves. Están caracterizados los levirrostros por tener el pico grande y débil; patas delgadas; pies con cuatro dedos, uno posterior y los restantes anteriores; de éstos los dos externos reunidos en los sindáctilos, hasta más allá de la mitad *(pedes gresorii)*; en las demás especies libres *(pedes fisii)*. Los pies de los sindáctilos son poco á propósito para el salto, pero sí mucho para agarrarse á las ramas. Los levirrostros son de vuelo rápido; su canto es monótono, constituyendo una serie de chillidos; anidan por lo común en agujeros practicados en el suelo ó en las cavidades de los árboles. Las especies comprendidas en este grupo se distribuyen en las siguientes familias: *bucerotídeos, alciónidos, merópidos* y *coracídeos*.

LEVÍS: *Geog.* Condado de la prov. de Quebec, Dominio del Canadá; 663 kms.² y 30 000 habitantes. Sit. entre el curso del San Lorenzo y la frontera de los Estados Unidos. El río le separa de las condados de Portneuf y de Quebec; al E. confina con el condado de Bellechasse, al S. con el de Dorchester y al O. con el de Lotbiniere. Le riegan el San Lorenzo, el Chaudiere y el Etchemin. Terrenos feraces; es país agrícola, fabril y comercial á un tiempo. La población es francesa y católica en su mayoría. Cap. Levís. || C. cap. de condado, prov. de Quebec, Dominio del Canadá; 9 000 habits. Sit. en la orilla derecha del San Lorenzo, enfrente de Quebec, al N. E. de Montreal, punto de partida de un ferrocarril que por el S. va á los Estados Unidos, y empalme de la línea que va á Saint-Charles. Sigue en importancia á Montreal y Quebec. Inexpugnables fortificaciones.

– LEVÍS (FRANCISCO GASTÓN, *marqués* y luego *duque de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en el castillo de Ajac (Langüedoc) en 1720. M. en Arrás en 1787. Se distinguió en el ejército francés desde 1735, fué Mariscal de Campo en 1758, y sucedió á Montcalm en la defensa del Canadá. A su vuelta á Francia fué nombrado Teniente General (1761); más tarde gobernador del Artois, y mariscal de Francia en 1783.

– LEVÍS (PEDRO MARCOS GASTÓN, *duque de*): *Biog.* Escritor francés. N. en 1755. M. en 1830. Individuo de la Asamblea Constituyente emigró en 1792, fué herido en Quiberón, y de vuelta á Francia, después del 18 de brumario, no se ocupó más que de Literatura. Luis XVIII le hizo entrar en la Academia Francesa y le nombró par de Francia. Levís dejó varios escritos: *Consideraciones morales sobre la Hacienda* (1816); *De los empréstitos* (1818); *Máximas y reflexiones sobre diversos asuntos*; *Inglaterra á principios del siglo XIX*, etc.

– LEVÍS (FRANCISCO CRISTÓBAL, *duque de*): *Biog.* Político francés. N. en Inglaterra en 1794. M. en Venecia en 1863. Era hijo de Pedro Marcos. Pasó á Francia con el duque de Angulema (1814), llegó á ser ayudante de campo (1815), fué nombrado por Luis XVIII duque de Ventadour, é hizo la campaña de España y luego la de Morea como coronel. Duque de Levís á la muerte de su padre (1830), entró en la vida privada, fué llamado al lado del duque de Burdeos en 1838, y acreditó su celo siendo consejero íntimo de este príncipe.

LEVÍSTICO: m. *Bot.* Nombre vulgar español de la especie *Ligusticum levisticum* del género ligústico *(Ligusticum)*, tribu seselíneas, familia Umbelíferas, orden dialipétalas inferováricas isostemoneas, clase dicotiledóneas. Esta especie está caracterizada por tener: limbo del cáliz borrado; pétalos orbiculares no escotados, pero con apéndice replegado hacia adentro; fruto oblongo, comprimido por su dorso; las cinco costillas del mericarpio aladas, y las marginales más anchas; en cada vallecito una fajita; carpóforo libre bipartido; involucrillo de muchas hojuelas. Esta especie, denominada vulgarmente *ligústico, levístico y apio de monte*, es una planta lampiña de 12 á 20 decímetros de altura y su tallo superior; las ramas opuestas y verticiladas; hojas grandes, lustrosas, verde obscuras, bitripinnado-partidas en segmentos romboidales, enteros y cuneiformes por su base, hendido-lobados en su mitad superior; flores amarillas, reunidas en umbela de 6 á 12 radios, con involucro polifilo doblado hacia abajo; los folíolos lanceolados, circuídos de margen blanca; fruto oblongo, curvo en su madurez y más largo que el pedicelo. Habita en las montañas de Asturias, en las de Burgos y en los Pirineos, y en el valle del río Ansa, cerca de Bilbao. La raíz de esta planta, acre y estimulante, es poco usada hoy en día.

LEVITA (del lat. *levita*): m. Israelita de la tribu de Leví, dedicado al servicio del templo.

> ...estos sacerdotes (que por otro nombre se llamaban LEVITAS, que eran ministros del templo) mandaba Dios que no ministrasen en su oficio, si alguna mácula tuviesen de las sobredichas.
>
> FR. LUIS DE ESCOBAR.

– LEVITA: DIÁCONO.

> No se puede creer fácilmente la saña que recibió el tirano, viéndose engañado de san Lorenzo, y burladas sus esperanzas, y el furor con que mandó luego desnudar delante de sí al santo LEVITA.
>
> RIVADENEIRA.

LEVITA (del fr. *lévite*): f. Traje moderno de hombre, que se diferencia de la casaca en que los faldones son de tal amplitud que se cruzan por delante.

> ... un equipaje completo de elegante, dos fraques, una LEVITA, un surtú...
>
> LARRA.
>
> ... en el mismo retrato
> Muestra que es zafio y grotesco,
> Mire usted bien. ¡Santo Dios,
> Qué LEVITA y qué chaleco!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.
>
> ...el frac ó la LEVITA es un traje impropio y ridículo en aquel pueblo.
>
> HARTZENBUSCH.

– LEVITA: *Geog.* Isla del Archip. ó Mar Egeo; 15 kms.² de sup. Sit. en la costa occidental de la Anatolia, Turquía asiática, prov. de Yezairi Bahri Sefid, ó de las islas del Mar Blanco, al O. de Kalymno.

– LEVITA: *Geog.* Aldea del dist. de Ayapata, prov. de Carabaya, dep. Puno, Perú; 570 habitantes.

– LEVITA (BENITO): *Biog.* Jurisconsulto alemán. Vivía en los comedios del siglo IX. Era diácono en Maguncia, y compuso en 845, á petición de su arzobispo, una colección de textos ordenados de la legislación, en tres libros, para que sirvieran de continuación á los cuatro libros de los *Capitulares* de Ansegiso. En esta compilación se encuentran capitulares de los reyes francos, extractos de las leyes romanas, decretales de los Papas, etc. La mejor edición se halla en los *Monumenta* de Pertz.

LEVÍTICO, CA (del lat. *levīticus*): adj. Perteneciente á los levitas.

– LEVÍTICO: m. Tercer libro del Pentateuco de Moisés, que trata de los sacrificios, ceremonias y oficios de los levitas.

> En el LEVÍTICO mandaba Dios no le ofreciesen lechuza: porque ver para mal, no es buena vista; no ver la luz y ver la obscuridad, es señal de los hijos de tinieblas.
>
> FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.
>
> ... me llama
> Su hebraísmo, por no haber,
> Si mis prédicas les faltan,
> Otro rabino que hoy sepa
> Su LEVÍTICO...
>
> CALDERÓN.

– LEVÍTICO: fig. y fam. Ceremonia que se usa en una función.

LEVITÓN (aum. de *levita*): m. Prenda de abrigo, á modo de levita, grande y larga.

LEVOCA: *Geog.* V. LÖCSE.

LEVOGIRO, RA (del lat. *lævus*, izquierdo, y *girare*, girar): adj. *Quím.* Se dice de las substancias que desvían hacia la izquierda el plano de polarización de la luz, como la *levulosa*.

LEVRERA: *Geog.* Islote roquizo del Archipié-

lago Dálmata, Austria-Hungría, sit. á unos 3 kms. al O. de la isla de Cherso, al N. de la de Lussin, de la cual le separa el Canal de Ossero.

LEVROUX: *Geog.* Cantón del dist. de Chateauroux, dep. del Indre, Francia; 12 municipios y 12 000 habits.

LEVSINA ó LEFSINA: *Geog.* V. ELEUSIS.

LEVU: *Geog.* Río de Chile; desemboca en el mar en los 37° 36′ lat. S. Nace en las montañas de Nahuelvuta, donde se forma por la reunión de muchas corrientes de agua, siendo las principales las Curagilahue y de Pilpico; desde el punto de reunión se dirige al O. hasta el mar. El Levu es navegable hasta una cierta altura, y los depósitos de hulla que se explotan en las cercanías dan gran importancia á su navegación.

LEVUKA: *Geog.* Aldea en la isla Ovalau, Archipiélago de Fiyi, Polinesia. Está á orilla del mar, en la costa E. y al pie de una montaña. Hace algunos años se fundó en esta localidad un Instituto literario é industrial, con salón de lectura y biblioteca.

LEVULANA (del lat. *lævus*, izquierdo): f. *Quím.* Hidrato de carbono correspondiente á la fórmula $(C^6H^{10}O^5)^n$, que resulta de tratar las melazas de remolacha según el procedimiento recomendado por Steffen. Recógense las aguas madres procedentes de este tratamiento de las melazas, expóneselas durante varios días á una temperatura constante inferior á 0°, hasta que se deposita una materia gelatinosa que está constituída por la levulana impura. Purificada, es sólida, amorfa, blanca, y, según el método que se haya seguido para obtenerla, así es más ó menos soluble en el agua. Disuélvese en el agua de cal, y esta solución, neutralizada por un ácido y precipitada después adicionando alcohol, da por resultado una levulana hidratada, soluble en el agua, produciendo un líquido incoloro de consistencia viscosa, neutro é insípido. La levulana anhidra, que resulta de la acción del alcohol absoluto sobre la hidratada, no es soluble en el agua hirviendo, y el líquido transfórmase por el enfriamiento en una masa gelatiniforme, tanto más consistente cuanto la ebullición con el agua ha durado menos tiempo. Las soluciones de levulana son de la misma densidad que las de igual concentración de sacarosa, y desvían entre concentraciones de 5 y 30 % el plano de polarización $[\alpha]_D = -121°$.

Es fusible, descomponiéndose en parte, á los 250°.

Con el acetato plúmbico no da precipitado, y sí, en solución muy concentrada, con el subacetato. No se reduce por el líquido Fehling. Actuando sobre ella el ácido sulfúrico diluído la transforma, á 120°, en levulosa pura. Por la acción del ácido nítrico conviértese en ácido múcico.

La levulana es análoga á la dextrana obtenida por Scheebler de la melaza, la cual (la dextrana), es idéntica á la goma resultante de la fermentación viscosa.

LEVÚLICO (ACIDO) (de *levulosa*): adj. *Quím.* Acido cuya composición expresa la fórmula

$$C^5H^8O^3,$$

y que resulta de la acción del ácido sulfúrico diluído sobre el azúcar de caña. Al principio fórmase una mezcla de glucosa y levulosa, y en el segundo tiempo de la reacción éstas se transforman en ácidos levúlico y fórmico, según indica la igualdad

$$C^6H^{12}O^6 = C^5H^8O^3 + H^2O + CH^2O^2.$$

Obtiénese con mayor facilidad de la levulosa que de la dextrosa. La inulina transfórmase en levulosa por el ácido sulfúrico diluído, y, por consiguiente, de ella también se obtiene el ácido levúlico, prolongando la acción del ácido sulfúrico. Del mismo modo se obtiene del papel y del musgo de carragaen, así como de la goma arábiga levogira y del azúcar de leche. Según Conrad, el ácido levúlico es idéntico al β-acetilpropiónico, cuya fórmula de constitución es

$$CH^3 - CO - CH^2 - CH^2 - CO^2H.$$

Para preparar el ácido levúlico principíase por someter á la temperatura de la ebullición, durante cuatro días, 15 de azúcar de caña disuelto en 15 de agua acidulada con 1 de ácido sulfúrico. El líquido se colora rápidamente, formándose un depósito de materias úlmicas que se separan; neutralízase por medio del carbonato cálcico y concéntrase el líquido hasta que quede reducido á los $^5/_6$ de su volumen primitivo. Añádese inmediatamente 0,5 de ácido sulfúrico, y mézclase el líquido con éter, que disuelve al ácido levúlico; sepárase el éter y el residuo se somete á la destilación fraccionada. Conrad sustituye el ácido clorhídrico al sulfúrico, y obtiene así mayor cantidad de producto, pero más impuro que el resultante de la preparación anterior.

Es sólido, cristaliza en laminillas incoloras, fusibles á 31°. Hierve á 239. Es soluble en el agua, alcohol y éter. Su densidad á 15° es 1,135. El índice de refracción del ácido levúlico, á 17°,5, para la raya D es 1,4452, y el poder dispersivo $\delta = 0{,}0064$. No ejerce acción sobre la luz polarizada ni sobre el líquido Fehling. El ácido iodhídrico lo transforma en ácido valeriánico normal, produciéndose simultáneamente algunos carburos de hidrógeno. Oxidado por el ácido nítrico diluído conviértese en ácidos succínico, acético, oxálico, carbónico y cianhídrico, procediendo el nitrógeno de este último del ácido nítrico empleado. Tiene función evidentemente ácida, únese á las bases para constituir sales, reacciona con los alcoholes para formar éteres, etc. Algunos de estos compuestos se indican á continuación.

Levulato amónico. – Su fórmula es

$$C^5H^7O^3NH^4.$$

Cristaliza en agujas.

Levulato potásico. – Corresponde á la fórmula $C^5H^7O^3K$. Es sólido y cristalino.

Levulato sódico. Su composición está expresada por la fórmula $C^5H^7O^3Na$. Es sólido y cristaliza en agujas mamelonares delicuescentes.

Levulato cálcico. – Su fórmula es

$$(C^5H^7O^3)^2Ca + 2H^2O.$$

Cristaliza en agujas finísimas, fusibles á 100°, muy solubles en el agua, las cuales no se deshidratan sino á los 140°.

Levulato zíncico. – Su composición está expresada por la fórmula $(C^5H^7O^3)^2Zn$. Cristaliza en laminillas nacaradas, solubles en el agua, poco solubles en el alcohol absoluto.

Levulato de metilo. – Su fórmula es

$$C^5H^7O^3CH^3.$$

Resulta de hacer reaccionar el ioduro de metilo con el levulato argéntico. Es líquido incoloro y hierve entre 191 y 192°. Su sabor es cáustico. Desprende olor de fruta. Su densidad es 1,0684 á 0°, y 1,519 á 20.

Levulato de etilo. – Su composición está expresada por la fórmula $C^5H^7O^3C^2H^5$. Obtiénese por la acción del ácido clorhídrico sobre el ácido levúlico disuelto en alcohol etílico. Hierve á 205°. Su densidad á 0° es 1,0325, y á 20 1,0156.

LEVULINA (del lat. *lævus*, izquierdo): f. *Quím.* Cuerpo orgánico cuya composición corresponde á la fórmula general $(C^6H^{10}O^5)^n$. Según Wieck y Tollens, la levulina de Uille y Joulce, y la sinantrosa de Popp, constituyen una sola materia, cuya fórmula corresponde á la de las dextrinas y no á las sacarosas, entre las cuales se comprendía antes á la levulina, asignándole la fórmula $C^{12}H^{22}O^{11}$.

La levulina hidratada desvía el plano de polarización $[\alpha]_D = -52°,7$. Hervida durante algún tiempo con el ácido sulfúrico diluído transfórmase en ácido levúlico. Fermenta bajo la acción de la levadura de cerveza. Además de la levulina, que constituye la mayor parte de los hidratos de carbono de los tubérculos del *topinambouro*, Wieck y Tollens hallaron una substancia azucarada é inulina en cantidad variable. La levulina existe también en el centeno verde, pero no, ó sólo en pequeñísimas cantidades, en el maduro. No se encuentra en la avena, maíz, trigo candeal, ni en la cebada.

LEVULOSA (del lat. *lævus*, izquierdo): f. *Quím.* Especie de azúcar de la familia de las glucosas, que desvía hacia la izquierda el plano de polarización de la luz.

La levulosa se encuentra mezclada con la glucosa en el azúcar de caña invertido, la miel y el azúcar de los frutos ácidos; se puede extraer de dichas mezclas por un procedimiento muy sencillo, debido á Dubrunfaut. Este procedimiento consiste en disolver 10 gramos de azúcar de caña invertido en 100 gramos de agua, y añadir á la disolución 6 gramos de cal apagada. Al cabo de algún tiempo resulta una papilla espesa que se exprime con fuerza. La parte sólida es la sal caliza de la levulosa, mientras que la totalidad de la glucosa queda disuelta. La sal caliza, diluída en agua y descompuesta por una corriente de gas anhídrido carbónico, da la levulosa pura; no queda más que filtrar la disolución y evaporar.

También puede utilizarse para separar la glucosa de la levulosa la menor tendencia que tiene esta última á fermentar. Se coloca en una vasija, á la temperatura de 30° poco más ó menos, agua, azúcar de caña y levadura de cerveza. El azúcar de caña comienza por invertirse, después fermenta la glucosa, y la levulosa no sufre la menor alteración mientras queda glucosa en el líquido. Examinando repetidas veces el poder rotatorio del líquido se ve que el poder levogiro aumenta mientras queda glucosa por destruir, porque, á medida que disminuye la proporción de ésta, se halla cada vez menos neutralizado el poder rotatorio levogiro de la levulosa. Cuando el líquido en cuestión no contiene ya glucosa, el poder rotatorio hacia la izquierda llega á su máximum, que va después disminuyendo por destrucción progresiva de la levulosa. Cuando se observa esa disminución del poder rotatorio del líquido se hierve éste para detener la fermentación, se filtra y concentra.

Es mucho más fácil obtener la levulosa pura sacarificando por los ácidos diluídos la inulina, principio isomérico con el almidón, que existe en las raíces de énula, dalia, cólquico, etc.

La levulosa es siruposa, delicuescente é incristalizable. Se disuelve con la mayor facilidad en el agua y en el alcohol ordinario; más difícilmente en el alcohol absoluto; su sabor es mucho más azucarado que el de la glucosa. Su poder rotatorio es levogiro é igual á −106 á 15°, pero varía mucho con la temperatura: así, á los 90° es igual á −53. V. AZÚCAR y GLUCOSA.

La levulosa se altera más fácilmente que la glucosa bajo la influencia de los ácidos y del calor, pero resiste más á la acción de los fermentos para extraerle de sus mezclas con la glucosa.

LEVY: *Geog.* Condado del est. de la Florida, Estados Unidos; 2700 kms.² y 8000 habits. Situado en el istmo de la península, en su punto más estrecho, limitada al S.O. por el Golfo de Méjico, al N.O. por el Suwannee y al S. por el Withlocoochee. Suelo llano y arenoso en que alternan los pinares, los pantanos y los eriales. Algodón y caña dulce. Cap. Bronson.

LEWENHAUP ó LÆVENHAUPT (ADÁN LUIS, *conde de*): *Biog.* General sueco. N. en 1659. M. en 1719. Hizo el aprendizaje de las armas en Austria, en Holanda á las órdenes del príncipe de Orange, y se distinguió en las guerras sostenidas por Carlos XII. Alcanzó el empleo de Mayor general, y tuvo el encargo de conducir refuerzos al rey, que luchaba con desventaja en Ukrania. Detenido por los rusos de Pedro *el Grande* en los sangrientos combates de Lesno, no pudo incorporarse al ejército de Carlos XII más que una parte de sus tropas. Después de la derrota de Poltava (1709) tomó el mando de los restos del ejército sueco, y fué hecho prisionero. Sus *Memorias* se imprimieron en Estocolmo en 1757.

LEWENZ: *Geog.* V. LEVA.

LEWES: *Geog.* C. cap. del condado de Sussex, Inglaterra; 8000 habits. Sit. al S. de Londres, al N.E. de Brighton y al N.N.O. del puerto de New-Haven, á orillas del Ouse, en el empalme ó cruce de los f. c. de New-Haven á Londres y de Brighton á Róchester. La forma una calle principal, á la que afluyen otras más estrechas; hay algunas iglesias antiguas, y en lo alto las ruinas de un castillo edificado en tiempo de William de Warrene. Fundición de cañones; fab. de máquinas agrícolas; explotación de maderas. Gran comercio con Londres por New-Haven, que le sirve de puerto. Se cree que es la Mutuantonis de los romanos. Cerca de la c. y al O. está Mount Harry, campo de la batalla en que Simón de Montfort venció é hizo prisionero á Enrique III en 1264.

– LEWES (JORGE ENRIQUE): *Biog.* Literato inglés. N. en Londres en 1817. M. en 1878. Completó su educación en el continente, y tam-

bién en Greenwich bajo la dirección del doctor Burney. Entró luego en la casa de un comerciante ruso; pensó dedicarse á la Medicina, para la que estudió Anatomía y Fisiología, y de regreso en su patria, después de una excursión por Alemania (1839), se consagró á la carrera literaria. Colaboró en la *Revista de Edimburgo*; la *Revista de Wéstminster*; la *Foreign Quarterly*; *El Atlas*, y en las hojas políticas del partido liberal; fundó *El Leader*, importante diario radical (1849) y la *Fortuightly Review* (1855). Sus mejores obras son las tituladas *Lope de Vega y Calderón*, exposición crítica del drama español *Vida de Goethe* (2.ª edic., Londres, 1863), fruto de diez años de investigaciones; *Historia biográfica de la Filosofía*; una traducción inglesa de la *Filosofía positiva* de Augusto Comte; *La vida de Robespierre*; un luminoso estudio acerca de Aristóteles (1864); la tragedia *Noble corazón*; las novelas *Renthorpe*; *Rosa Blanca y Violeta*, etc.

LEWIS: *Geog.* Isla de la costa occidental de Escocia, la mayor y más septentrional de la cadena de las Hébridas Exteriores, dependiente en parte del condado de Ross. Mide 112 kms. de longitud y 24 de anchura media con una sup. de 1969 kms.² y una población de 30 000 habitantes. La parte S. de la isla y la península con que termina lleva el nombre de Harris y depende del condado de Inverness. Se halla separada de la costa de Escocia por el Estrecho de North Minch, y del resto de la cadena de islas por el Estrecho de Harris. La única c. es Stornoway, en la costa E., con un buen puerto. Los habitantes cultivan cebada y patatas ó se dedican á la pesca. Hay en la isla muchas ruinas druídicas y feudales; casi toda la población es de origen celta; al N. viven algunas familias de raza escandínava.

– LEWIS: *Geog.* Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos; 1075 kms.² y 15000 habitantes. Sit. al N.E. del est., en la orilla izq. del Ohio, cruzado del S.O. al N.E. por el Kinniconik. Suelo fértil; tabaco. En este condado se encuentra á Esculapia-Spring, balneario muy concurrido fundado en 1806. Cap. Vánceburg. || Condado del est. de Missouri, Estados Unidos; 1375 kms.² y 17000 habits. Sit. al N.E. del est., en la orilla dra. del Mississippí, que le separa del Illinois. Ligeramente accidentado el suelo, se reparte por mitad entre bosques y pastos y terrenos de cultivo. F. c. de Keekuk á Quincy y de Quincy á Kirksville. Cap. Monticello. || Condado del est. de New York, Estados Unidos; 3400 kms.² y 35000 habits. Sit. al N.E. del est., en el valle del Blak River. Suelo montañoso y roqueño; clima frío. Pastos: pocos cultivos. Forrajes, patatas, lúpulo. Ganados. F. c. de Utica á Wátertown. Cap. Mártinsburg. || Condado del est. de Tennessee, Estados Unidos; 1800 kms.² y 4000 habits. Sit. al S.O. de Nasville, á orillas del Duck River. Cap. Newburg. || Condado de la Virginia del Oeste, Estados Unidos; 1400 kms.² y 15000 habits. Sit. al N. del est., en las alturas en que nace el brazo occidental del Monongahela. Cap. Weston. || Condado del est. de Wáshington, Estados Unidos; 5000 kms.² y 4000 habits. Sit. en las montañas del S. de Olimpia, limitado al O. por el Pacífico y al E. por los montes Cascadas. Atravesado del S. al N. por el f. c. del lago Superior al Pacífico. Cap. Claquato.

– LEWIS AND CLARKE: *Geog.* Collado de las Montañas Roqueñas, en el est. de Montana, Estados Unidos, sit. cerca del paralelo de 47°, en la cadena más oriental de las Roqueñas y á 1880 m. de alt. De 1804 á 1806 fué franqueado por los capitanes Lewis y Clarke, los primeros exploradores científicos de esta región, en su viaje al Pacífico por el Missouri y la Colombia. || Condado del est. de Montana, Estados Unidos; 2500 kms.² y 8000 habits. Sit. en la vertiente oriental de las montañas Roqueñas. Producción agrícola; ganados. Cap. Helena.

– LEWIS FORK: *Geog.* Río, también llamado Snake, Shoshone y Saptin, de los Estados Unidos. A su curso superior se aplica generalmente el nombre de río Snake ó de las Serpientes. Nace en el Parque Nacional, al N.O. del est. de Wyoming; cruza, describiendo un arco, todo el est. de Idaho, separa á éste del de Oregon y del de Wáshington, y desagua en la orilla izq. del Colombia, cerca de la frontera entre Wáshington y Oregon. Su curso es de unos 1500 kms. y su cuenca de 270000 kms². Sus principales afls. son: por la orilla dra. el Henry, Wood y Salmón; por la izq. el Goose, Owygee, Malheur y Bonde.

– LEWIS RIVER: *Geog.* Nombre que suele darse al curso superior del gran río de Alaska.

– LEWIS (TAYLOR): *Biog.* Escritor norte-americano. N. en el Northúmberland (Estado de Nueva York) en 1802. M. en Nueva York en mayo de 1877. Ejerció al principio su profesión de abogado en un pueblecito de su estado natal. Entregóse después al estudio de la Filosofía y la Literatura y del idioma hebreo, del cual fué profesor en la Universidad de Nueva York. Entre sus obras más notables se citan: *Los seis días de la Creación*; *La Biblia y la Ciencia*; *La naturaleza y las bases de la penalidad*, y varias traducciones del griego.

– LEWIS (ESTRELLA ANA ROBINSÓN DE): *Biog.* Escritora norte-americana. N. cerca de Baltimore en abril de 1824. M. en la misma ciudad en 1880. Educóse en Nueva York y París; visitó Italia, Suiza y Alemania; residió durante tres años en el Mediodía de Francia, y algún tiempo más en Inglaterra; casó (1841) con el jurisconsulto Lewis y fijó su residencia en Brooklyn. Mereció el sobrenombre de *Petrarca femenino*, que le dieron sus compatriotas por sus *Cantos del Menestral*. Dejó además estas obras: *Recuerdos del hogar*; *Mis ensueños*, colección de sonetos; *Amor y locura*, cuento romano; y las tragedias *Helemar ó la caída de Motezuma*; *Safo de Lesbos*, y *La estratagema de un rey*.

LÉWISHAM: *Geog.* Municip. del condado de Kent, Inglaterra. Hoy es parte del término de Londres y se halla á unos 8 kms. al S.E. de la catedral de San Pablo. Le cruza el río Rabensbourne, afl. del Támesis, y varios f. c. Comprende á Sydenham y Forest Hill. Canteras de mármol.

LÉWISTON: *Geog.* C. del condado de Ansdróscoggin, est. de Maine, Estados Unidos; 22000 habits. Sit. al S.O. de Augusta, en la orilla izq. del Ansdróscoggin, que forma aquí una cascada de 18 m. y proporciona poderosa fuerza motriz á las industrias. En 1840 contaba sólo 1800 habits., y su desarrollo sigue de un modo continuo. Tejidos de algodón y lana; talleres de maquinaria. Por su población é industria es la segunda c. del est.

LEXIARCA (del gr. λῆξιαρχος; de λῆξις, proceso, y ἀρχός, jefe): m. Cada uno de los seis magistrados atenienses que llevaban el registro ó padrón de los ciudadanos que estaban en edad de administrar sus bienes.

LÉXICO (del gr. λεξις, lenguaje, palabra): m. Diccionario de la lengua griega.

– LÉXICO: Por ext., diccionario de lenguas en general.

– LÉXICO: Diccionario particular del lenguaje, modismos y giros de un autor.

LEXICOGRAFÍA (de *lexicógrafo*): f. Arte de componer léxicos ó diccionarios, ó sea de coleccionar todas las palabras de un idioma y descubrir y fijar el sentido y empleo de cada una de ellas.

LEXICOGRÁFICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Lexicografía.

LEXICÓGRAFO (del gr. λεξικογραφος; de λεξικός, léxico, y γράφω, escribir): m. Colector de todos los vocablos que han de entrar en un léxico.

– LEXICÓGRAFO: El versado en Lexicografía.

LEXICOLOGÍA (del gr. λεξικός, diccionario, y λόγος, tratado): f. Tratado ó estudio especial de lo relativo á la analogía ó etimología de los vocablos, sobre todo bajo el concepto de haber de entrar éstos en un léxico ó diccionario.

LEXICOLÓGICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Lexicología.

LEXICÓLOGO: m. El versado en Lexicología.

LÉXICON: m. LÉXICO.

LÉXINGTON: *Geog.* Condado del est. de Carolina del Sur, Estados Unidos; 2 550 kms.² y 20 000 habits. Sit. en el valle del Saluda, al O. de Colombia, limitado al N.E. por el Broad River y el Congaree, y al S.E. por el brazo N. del Edisto. F. c. de Colombia á Augusta. Cereales y arroz. Cap. Léxington. || C. cap. del condado de La Fayette, est. de Kéntucky, Estados Unidos; 20 000 habits. Sit. al E.S.E. de Frankfort, á orillas del Elkhorn; centro de cinco f. c. que van á Lousville, Cóvington, Maysville, Mount-Sterling y Chattanodoga. Importantes industrias manufactureras y metalúrgicas; activo comercio. Establecimientos científicos, escuelas y asilos públicos notables. La Transilvania, Universidad que data de 1782, comprende Escuelas de Derecho y de Medicina, quizás las más frecuentadas de los ests. interiores. La c. se fundó en 1776 en una pintoresca campiña; hasta 1792 fué la cap. del est. || C. del condado de Middlesex, est. de Massachusetts, Estados Unidos. Situada al N.O. de Boston, en el f. c. de West-Cámbridge. En 10 de abril de 1775 tuvieron en este punto su primer encuentro las fuerzas americanas é inglesas. Un monumento conmemora el hecho. || C. cap. del condado de La Fayette, est. de Missouri, Estados Unidos; 6 000 habitantes. Sit. al O.N.O. de Jéfferson-City, en la orilla dra. del Missouri, en un alto que domina al río, en el f. c. de Sedalia en la línea del Gran Pacífico á San José. Importante puerto exportador de granos, cáñamo, ganados y carbones de unas minas próximas. || C. cap. del condado de Róckbridge, est. de Virginia, Estados Unidos; 4 000 habits. Sit. al. O. de Richmond, en un extenso valle de las montañas Azules, á orillas de un pequeño afl. por la izq. del James River. Muy conocida por las fuentes de agua sulfurosa que en abundancia manan en las montañas del est. de Virginia. Asiento de una Universidad fundada en 1798 y dotada por Wáshington, cuyo nombre lleva; es también el lugar en que está instalada la Escuela Militar del est., fundada en 1838.

LEXOBIOS ó LEXOVIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Galia céltica. Ocupaban los territorios situados hacia la desembocadura del Sena y al E. del Dive, entre los viducasos y los veliocasos, y en la frontera de los aulercios eburovicos. Formaban parte de la confederación armoricana y tenían por cap. á Niovomago. Sometidos por los romanos en el año 57 a. de Jesucristo, tomaron las armas con los demás armoricanos al año siguiente y fueron de nuevo vencidos por Titurio Sabino. En el año 28 a. de J.C. su territorio se unió á la prov. imperial lyonesa.

LEY (del lat. *lex*): f. Regla y norma constantante é invariable de las cosas, nacida de la causa primera ó de sus propias cualidades y condiciones.

> La imposibilidad física ó natural, consiste en que un hecho esté fuera de las LEYES de la naturaleza.
>
> BALMES.

– LEY: Precepto dictado por la suprema autoridad, en que se manda ó prohibe una cosa en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados.

> ... (la Constitución del año doce) nos impone como LEY fundamental el amor á la patria.
>
> LARRA.

> ... ¿podríamos nosotros, encargados de custodiar una LEY fundamental, aventurarnos á entrar en su reforma con tan grave peligro y tan poca seguridad?
>
> QUINTANA.

– LEY: RELIGIÓN; virtud moral que nos mueve y dispone para dar á Dios el culto que le es debido.

> ... é fincó así una sazón, fasta que se levantaron otras gentes que habien nombre almunices, é habien por LEY de adorar el fuego.
>
> *Crónica general de España.*

– LEY: Lealtad, fidelidad, amor. U. generalmente con los verbos *tener* y *tomar*.

> Es muchacho muy honrado
> Y tiene LEY á la casa.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> – ¡Y esa, ¡me ahoga la ira!
> Es la LEY con que usted mira
> Por las cosas de mi casa?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LEY: Calidad, peso ó medida que tienen los géneros, según las LEYES.

Otrosí mando, que los paños extranjeros, que se vendieren á la vara en estos mis reinos, sean de la LEY, cuenta, tinta, troques y orillas en estas mis Ordenanzas contenidas.

Nueva Recopilación.

– LEY: Hablando de metales puros, su calidad legítima; y de monedas ó de aleaciones en general, relación en que debe estar en ellas el metal fino con los demás componentes.

... vemos castigar á los falsarios, y no á los lisonjeros, aunque éstos son más perjudiciales, porque, si aquéllos levantan la LEY de las monedas, éstos la de los vicios y los hacen parecer virtudes.

SAAVEDRA FAJARDO.

Su alta LEY (la de la moneda mazmodina) la hizo, al parecer, muy estimable, etc.

JOVELLANOS.

– LEY: Estatuto ó condición establecida para un acto particular.

Que las LEYES de la glosa eran demasiadamente estrechas, que no sufrian interrogantes, ni dijo, ni diré.

CERVANTES.

– LEY: Conjunto de las LEYES, ó cuerpo del Derecho civil.

– LEY ANTIGUA: LEY DE MOISÉS.

– LEY CALDARIA: La que ordenaba antiguamente la prueba del agua caliente, que se hacía metiendo la mano y brazos desnudos en una caldera de agua hirviendo, para comprobar su inocencia el que los sacaba ilesos.

Sea constreñido como manda la LEY *caldaria.*

Fuero Juzgo.

– LEY DE DIOS: Todo aquello que es arreglado á la voluntad divina y recta razón.

– LEY DE DUELO: Máximas y reglas establecidas acerca de los retos y desafíos.

– LEY DE GRACIA: La que Cristo, nuestro Señor, estableció y nos dejó en su Evangelio.

Mereció que la venerasen sus vasallos, con el glorioso renombre de la Abigail de la LEY *de gracia.*

FR. DAMIÁN CORNEJO.

... los Pontífices han de ser de todos como en la LEY *de gracia* lo significaban sus vestiduras, tejidas en forma de un mapa de la tierra.

SAAVEDRA FAJARDO.

– LEY DE LA TRAMPA: fam. Embuste, engaño.

Con estos discursos pues,
Pan á solas lo pasaba,
Armado de perro muerto,
Y de la LEY *de la trampa.*

JACINTO POLO DE MEDINA.

– LEY DEL EMBUDO: fig. y fam. La que se emplea con desigualdad, aplicándola estrictamente á unos y ampliamente á otros.

Si las culpas (á las mujeres), tú te implicas;
Porque, tirano sañudo,
Tú haces la ley, tú la aplicas,
Y para ellas – ¡pobres chicas! –
Siempre es la LEY *del embudo.*

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LEY DEL ENCAJE: fam. Dictamen ó juicio que voluntariamente y por su mero discurso forma el juez, sin tener atención á lo que las LEYES disponen para sentenciar una causa.

Nunca te guíes por la LEY *del encaje,* que suele tener mucha cabida con los ignorantes.

CERVANTES.

– LEY DE MOISÉS: Preceptos y ceremonias que Dios dió al pueblo de Israel por medio de Moisés para su gobierno y para el culto divino.

Y los instituidores deste Talmud, por mejor afirmar y fundar sus ordenaciones y yerros, mandaron en diversos lugares, que todas las cosas por ellos ordenadas tengan tanta fuerza como las mandadas por Dios en la LEY *de Moisés.*]

FR. LUIS DE GRANADA.

– LEY ESCRITA: Preceptos que escribió Dios con su dedo en las tablas que dió á Moisés en el monte Sinaí.

El pan de proposición,
Que allá en los primeros días
Celebraron los hebreos
Lo diga en la LEY *escrita.*

CALDERÓN.

– LEY EVANGÉLICA: LEY DE GRACIA.

– LEY NATURAL: Dictamen de la recta razón, que prescribe lo que se ha de hacer, ó lo que debe omitirse.

Esta justicia no se pudiera administrar bien por sola la LEY *natural,* sin graves peligros de la República, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

– LEY NUEVA: LEY DE GRACIA.

– LEY ORGÁNICA: La que inmediatamente se deriva de la constitución de un estado, y contribuye á su más perfecta ejecución y observancia.

– LEY SÁLICA: La que excluía del trono de Francia á las hembras y sus descendientes.

– LEY SUNTUARIA: La que tiene por objeto poner modo y tasa en los gastos. U. m. en pl.

La parsimonia que no pudieron introducir las LEYES *suntuarias,* la introdujo con su ejemplo el emperador Vespasiano.

SAAVEDRA FAJARDO.

– LEY VIEJA: LEY DE MOISÉS.

– A LA LEY: m. adv. fam. Con propiedad y esmero.

– ¿Conque hay un rato de broma
En casa de Marisancha?
– ¡Toma si la habrá! *A la* LEY.

RAMÓN DE LA CRUZ.

– A LEY DE CABALLERO, DE CRISTIANO, etcétera: exprs. con que se asegura la verdad de lo que se dice.

La palabra me has de dar,
A LEY *de mujer honrada,*
De que no negarás nada
De lo que he de preguntar.

RUIZ DE ALARCÓN.

– ALLÁ VAN LEYES, DONDE QUIEREN REYES: ref. que da á entender que los poderosos quebrantan las LEYES, acomodándolas ó interpretándolas á su gusto.

– A TODA LEY: m. adv. Con estricta sujeción á lo justo ó debido, ó á cualquier género de arte, regla ó prescripción.

– BAJAR DE LEY: fr. Disminuir la parte más valiosa de un metal ó un mineral, respecto al volumen ó al peso.

... y sin esperar para ello el consentimiento del pueblo *bajarla de* LEY hasta donde quisiesen, etc.

P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

– BAJO DE LEY: loc. Dícese del oro ó plata que tiene mayor cantidad de otros metales que la que permite la LEY.

Porque dicen que el príncipe puede estancar la moneda... y que recogiendo la antigua, y volviéndola nueva, aunque la vuelva más *baja de* LEY en valor igual, ó más alta de valor en peso igual, vuelve otro tanto.

P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

– DAR LA LEY: fr. fig. Servir de modelo en ciertas cosas.

El Quijote es el libro más popular de los españoles... Ninguna obra, por consiguiente, puede tener más influencia en la formación del gusto literario en España; ninguna goza de igual proporción para *dar la* LEY al lenguaje.

HARTZENBUSCH.

– DAR LA LEY: fig. Obligar á uno á que haga lo que otro quiere, aunque sea contra su gusto.

Es natural que donde superabunda la población rústica,... el propietario *dé la* LEY al colono, etc.

JOVELLANOS.

Indecisa, pues, y cobarde en sus medidas, incapaz de consejo alguno noble y generoso, la corte perdió la ocasión de *dar la* LEY á las circunstancias, etc.

QUINTANA.

– DE BUENA LEY: loc. fig. De perfectas condiciones morales ó materiales.

– ECHAR LA LEY, Ó TODA LA LEY, á uno: fr. Condenarle, usando con él de todo el rigor de la LEY.

– HECHA LA LEY, HECHA LA TRAMPA: exp. fam. con que se da á entender que la malicia humana halla fácilmente medios y excusas para quebrantar ó eludir un precepto apenas se ha impuesto.

Hecha la LEY, *hecha la trampa,* dice el refrán.

JOVELLANOS.

– SUBIR DE LEY: fr. Aumentar la parte más valiosa de un metal ó un mineral respecto al volumen ó al peso.

– VENIR CONTRA una LEY: fr. Quebrantarla.

– TOMAR LA LEY: fr. prov. *Nav.* HACER, Ó TOMAR, LAS ONCE.

– LEY: *Legisl.* Se comenzará el estudio importantísimo de la ley examinando los antiguos Códigos españoles. La ley 2.ª, tít. II, lib. I del Fuero Juzgo describe perfectamente los atributos de la ley con las siguientes palabras, que equivalen á una definición: «Que es por demostrar las cosas de Dios, que demuestra bien servir y es fuente de disciplina, é que muestra el derecho é que face é ordena las buenas costumbres é gobierna la cibdad, é ama justicia, y es maestra de vertudes é vida de tot el pueblo.» La necesidad de la ley la explica la 5.ª en estos términos: «E fué fecha porque la maldad de los homes fuese refrenada por miedo de ella, e que los buenos visquieren seguramente entre los malos; e que los malos fuesen penados por la ley é dejasen de facer mal por el miedo de la pena.»

El poder de la ley y los beneficios que con ella alcanzan los pueblos forman la materia de la 6.ª y última del título, en el cual se encuentra una serie de preceptos morales que, aun cuando son impropios de un Código, demuestran la sabiduría de sus autores. He aquí algunas de sus profundas máximas: «Por la paz é por las leyes el pueblo, en estado de salud, no podrá ser vencido por los enemigos... Los pueblos se tendrán por mejor armados por el derecho que por armas... El príncipe, ante debe guardar la justicia contra su enemigo, que lidie con él; entonce puede ser muy aventurado en batalla... Probada cosa es que la justicia por que se defiende el cibdadano, crebanta el enemigo... Como la mesura del príncipe es tempramento de la ley, así la concordia de los cibdadanos vence los enemigos... E de la mansedumbre del príncipe nasce la ley... E de la ley nascen las buenas costumbres.»

Las leyes del tít. VI, lib. I del Fuero Real reproducen casi con las mismas palabras las del Fuero Juzgo. La ley 4.ª, tít. I, Partida 3.ª define la ley diciendo que es «Leyenda en que yace ensenamiento é castigo escripto que liga é apremia la vida del home, que no faga, é muestra é enseña el bien que el home debe facer é ussar: otrosí, es dicha ley, porque todos sus mandamientos deben ser leales, derechos é cumplidos segun Dios, é justicia.» La 5.ª del mismo título y Partida dice que las virtudes de la ley son: «creer, ordenar las cosas, mandar, coyuntar, galardonar, vedar, escarmentar...» La 7.ª dice hay dos clases de leyes: unas que pertenecen á la creencia de la fe, las cuales «ayuntan al home con Dios por amor;» y otras que pertenecen al gobierno de las gentes, cuyas leyes «ayuntan los corazones por amor; e esto es derecho é razon: ca destas dos sale la justicia cumplida que face á los homes vivir cada uno como conviene.» La utilidad de la ley hállase descrita en la 10 en estos términos: «Gran pro viene de las leyes, ca muestran á conocer, amar y temer á Dios; otrosí á conocer á sus señores y mayorales, el modo de obedecerlos y que los homes se amen mutuamente.» «E guardando estas cosas, dice después, viven derechamente e con folgura, é en paz, é aprovéchase cada uno de lo suyo é á sabor de ello, é enriquescen las gentes, é amudúguase el pueblo, é acrescéntase el señorio, é refrénase la maldad é cresce el bien.»

Las dos primeras leyes del tít. II, lib. III de la Nov. Recop. tratan también de la ley, repitiendo casi lo mismo de lo dicho en las Partidas, por lo cual puede excusarse su examen.

Hecho este examen histórico, entraráse ahora á estudiar el concepto filosófico de la ley. La definió el orador griego Demóstenes diciendo que es una invención y presente del cielo que establece el trono de la tranquilidad y de la

justicia entre los hombres. Aristóteles dijo que era una emanación de la Divinidad, y Sócrates que las leyes descienden del cielo; y por último, Cicerón que son las leyes obra de los dioses. Todos estos profundos pensadores no hicieron sino expresar la misma creencia de los pueblos en los tiempos antiguos, pues casi todos atribuyeron sus leyes á un poder sobrehumano. Creyeron los pueblos de la antigüedad que Júpiter dió sus leyes á Minos, Apolo á Licurgo, Minerva á Seleuco, y la ninfa Egeria á Numa Pompilio. Maravilla verdaderamente que esta creencia general, é hija entonces de la ignorancia, que indudablemente fué aprovechada por los legisladores para dar mayor fuerza á las leyes, se halle conforme con el origen divino que hoy atribuyen á la ley ciertas escuelas. San Agustín decia: *Nihil est a lege justum quod ad æterna non derivetur*. La ley es divina, dice Gutiérrez, por que el hombre no la hace; trata de interpretarla, de leerla. El orden es divino porque no depende de lo arbitrario del hombre, sino que le ha sido impuesto por la naturaleza de las cosas; en este sentido el derecho es divino; así se expresa Lerminier, denotando por estas palabras su pensamiento respecto de lo que él cree que constituye la esencia de la ley. Proviniendo de la naturaleza de las cosas, la ley ha de ser como *substractum* de todo lo que existe. Consecuencia de este principio es la siguiente definición: *La source est le rapport de toutes les rapports possibles.*

Montesquieu, en su obra *Espíritu de las leyes*, define éstas diciendo que son: «Relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas.» Tracy, el comentarista de Montesquieu, niega que la ley sea una relación, y dice que es la regla de nuestras acciones, que se nos prescribe por una autoridad á la cual consideramos con derecho á hacerlo. Puede admitirse esta definición tomada desde el punto de vista práctico, pero no resuelve la cuestión filosófica, no determina ni explica su verdadero concepto; habla y se refiere á la ley humana, al precepto del legislador, mas no considera la ley en su esencia, en su naturaleza íntima y en su razón filosófica. Lerminier no rechaza la definición dada por Montesquieu, y dice que le parecería justa y excelente á no ser por el defecto de que no determina de un modo preciso que los objetos, independientemente de sus relaciones, obedecen á leyes propias, hallando también una gran analogía entre el concepto que de la ley formó el autor del *Espíritu de las leyes* y el formado por Cicerón en sus definiciones: *Ratio profecta naturare rum* y *lex naturæ congruens*, de las cuales se deduce que la ley es á un mismo tiempo la conformidad con la naturaleza y el resultado de la naturaleza de las cosas.

Los escritores más notables se han empeñado en dar una definición de la ley. Compte, en su *Tratado de Legislación*, dice: «cuando se habla de la ley se indica solamente la relación que existe entre dos fenómenos, de los cuales el uno es constantemente producido por el otro.» Ahrens, procediendo por vía de inducción, dice: «La ley no expresa más que la acción constante y uniforme de un principio en una serie de hechos semejantes entre sí; es una regla constante que domina un orden físico de hechos y fenómenos, sea en el orden físico, sea en el orden moral de las cosas; es, pues, la ley la expresión de la constancia de ciertos hechos; tal es la causa de que la fuerza de atracción, obrando siempre del mismo modo, bajo las mismas circunstancias, se llama ley de atracción, y por lo mismo se da este nombre al derecho cuando se aplica á un conjunto de relaciones sociales análogas. Sintetizando su doctrina, define la ley diciendo que es «el acto de poner en acción el derecho ó el reconocimiento social y la aplicación del derecho á un conjunto de casos análogos.»

«Sabido es, dice Gutiérrez, que el mundo obedece á leyes preexistentes, de cuya observancia procede su armonía; sábese igualmente que el *ser* inteligente, que no es, que no puede ser inferior á otras especies, tiene las suyas. Pero los fenómenos psicológicos, los fenómenos morales, ¿son igualmente uniformes que los físicos? ¿Son susceptibles de la misma regla y dirección? Los cuerpos no alteran las leyes de la gravedad. El hombre, dueño de su albedrío, experimenta una contradicción no siempre favorable á la observancia de las leyes; la ley tiene que ser aplicación del derecho á un conjunto de casos análogos, porque es regla de conducta; pero esta fórmula es más obscura que la ley.» No debía ocultarse esta reflexión al autor, cuando reproduce la de un autor anónimo, concebida en estos términos: «La ley, considerada en un principio, es la expresión de la fuerza social, ó más bien la fuerza social puesta en acción, que se modifica según las necesidades de las generaciones que se suceden.» Ahrens cree que, sustituyendo á la palabra *fuerza* el término *derecho*, la definición sería verdadera. Podrá ser, pero se nos figura que es definir lo mismo por lo mismo. La ley es la expresión del derecho social. ¿En qué consiste ese derecho social? ¿Qué debe ser la ley para que sea expresión de ese derecho?

Varias divisiones se han hecho de la ley: como precepto que es, divídese en permisiva y prohibitiva; prohibitiva la que prohibe la ejecución de ciertos actos, y permisiva la que consiente la ejecución de algo. No es posible referir cada una de estas especies ó divisiones de la ley á una parte del Derecho, aunque las leyes penales participan del carácter prohibitivo, y las preceptivas parecen más propias del Derecho civil. En realidad, esta división no tiene verdadera razón de ser, porque la acción de la ley, cuando prohibe manda, y cuando manda prohibe; es decir, que en absoluto el precepto es siempre afirmativo, porque la prohibición no es más que el mandato de no hacer. Es requisito esencial de la ley que sea justa, que sea *convenible á la tierra y al tiempo.*

La ley Recopilada, sin mejorar la doctrina de las leyes expuesta en los anteriores Códigos, la sintetiza en una fórmula que es verdaderamente racional. Dejaría de serlo la ley, ó se convertiría en un precepto tiránico, si no fuese justa, pero además dice que ha de ser convenible á la tierra y al tiempo, con lo cual quiso significar que hay que buscar en la ley una bondad accidental, de momento, la bondad sujeta á las contingencias de tiempo y lugar, que es una bondad relativa, que permite concebir la frase atribuída á Solón, al dar á su pueblo, si no las leyes mejores, las que eran más convenientes.

Montesquieu, enseñando prácticamente las leyes propias de un pueblo en un período dado, y presentando las que desenvolvieron y favorecieron la organización de un pueblo cualquiera, indicó á todos las que pueden ser más adecuadas á sus costumbres, situación, etc.; y después de obrar y meditar como filósofo profundo señaló, como hombre práctico y experimentado, un límite á la razón para que no aspire á una perfección que está fuera de sus alcances. El Código alfonsino, que tantos preceptos sapientísimos contiene, no olvidó lo que pudiera llamarse oportunismo de la ley; la 8.ª, tít. I de la Partida 1.ª, dice: «Cumplidas deben ser las leyes, e muy cuidadas e catadas, de guisa que sean de razon e sobre cosas que puedan ser de natura.» El gran canciller de Inglaterra reunió todos estos caracteres en el siguiente aforismo, que explica la perfección de la ley: *Lex bona censeri possit quæ sit in intimatione carta præcepto justa, exentione commoda, cum forma politica congrua, et generans virtutem in subditis.*

Otro requisito de la ley es la generalidad, requisito descrito por la ley 3.ª, tít. II, libro I del Fuero Juzgo con estas palabras: «gobierna la cibdad é á home en toda la vida, é así es dada á los varones, cuemo á las mujeres, é á los grandes, cuemo á los pequennos, é así á los sabios, cuemo á los non sabios, á los fijosdalgo, cuemo á los villanos, é que es dada sobre todas las cosas por la salud del príncipe é del pueblo é reluce cuemo el sol en defendiendo á todos.» La 3.ª del tít. I del mismo libro expresa también esta idea al decir que se da «comunalmente por el provecho del pueblo.» Todas estas leyes nada dicen que antes no hubiera sido dicho por los jurisconsultos romanos. Papiniano llama á la ley, considerada desde el punto de vista de la generalidad, precepto común y obligación contraída por la nación. Teofrasto dice que sólo debe establecerse sobre objetos frecuentes y no sobre los que pocas veces ocurren. Paulo, que lo que una ó dos veces ha sucedido no debe fijar la atención del legislador; y finalmente, Ulpiano afirma que las leyes no se han establecido para algunas personas en particular, sino para todas en general.

Después de lo dicho corresponde tratar de la formación de la ley. Es regla general que la ley es emanación del poder Legislativo, sin que se modifique en nada la regla, porque sea el rey, ó las Cortes con el rey, según la forma política, quienes usen de la potestad legislativa. En la formación de las leyes ha de estudiarse el sistema antiguo y el moderno. Varios testimonios legales conceden al rey el poder Legislativo y prueban haber usado este derecho.

La ley 12.ª, tít. I, Part. 1.ª, dice así: «Emperador ó rey puede facer las leyes sobre las gentes de su señorío, é otro ninguno non ha poder de las facer en lo temporal: fueras ende si lo ficiese con otorgamiento de ellos. E las que de otra manera fueren fechas, non han nombre ni fuerza de leyes, ni deben valer en ningun tiempo.» No obstante estas disposiciones, vese por la Historia que las ciudades y los nobles gozaron por mucho tiempo de la facultad de publicar fueros y privilegios, con lo cual resulta inexplicable ó confusa al menos la historia de la formación de las leyes, como no se suponga, ó que era resultado del feudalismo por el poder de ciertas clases, ó facultad de que éstas disfrutaron por concesión de los reyes. «No es en verdad un misterio, dice Gutiérrez, ni constituye una usurpación el hecho de haber participado el pueblo de la dirección de los negocios públicos. Si con los ojos de la fría razón se estudia la situación de un país en cada una de las fases de su existencia, lógrase comprender sin mucho esfuerzo que no sea una, ni siempre la misma, la forma legislativa.» El diverso origen de las leyes del Fuero Juzgo guarda relación con los elementos que entraron á componer aquella Monarquía. En el desorden que sobrevino por consecuencia de la derrota del Guadalete, los soberanos, concediendo fueros á los alfoces, atajaron los progresos ó contrabalancearon la influencia del régimen feudal. El establecimiento del poder real con sus naturales preeminencias fué obra de los tiempos. Los reyes hallaron en la adhesión de los pueblos y en la concurrencia de sus esfuerzos un poderoso auxiliar para organizar el Estado y consolidar el orden. Importante papel han desempeñado en nuestra patria las Cortes, en las que se trataban los negocios más graves, y que prepararon excelentes leyes. Algunos han supuesto que carecieron de potestad legislativa hasta el año 1202, que por primera vez la usaron las de Bribiesca; otros creen, con presencia de sus actas, que lo resuelto en ellas fué independiente de aquella facultad, y tuvo por exclusivo objeto reservar á las Cortes el derecho de derogar las leyes por ellas aprobadas. Sin prejuzgar esta cuestión, justo es recordar que las celebradas en Alcalá son célebres por sus ordenamientos, y que de las leyes establecidas en las de Toledo, ordenadas ó mandadas publicar en las de Toro, se formaron las ochenta y tres de este nombre; necesario es conceder que las Cortes jamás fueron extrañas á tan importante objeto de interés público. La variación del régimen político en posteriores siglos autorizó la doctrina de las Partidas; hizo cierta la máxima de que la facultad de ordenar las leyes reside en el rey. De ella han usado los reyes, legislando por sí ó á consulta del Consejo, y además estaban autorizados para publicar reglamentos ú ordenanzas. Ejemplos hay de lo uno y de lo otro en la Novísima Recopilación, cuyas disposiciones tienen el interés de los recuerdos y constituyen un precedente en la materia. Resulta, pues, que competía á los soberanos esta facultad de la que usaron con poder absoluto, aunque no con falta de consejo. Los altos tribunales compartían con ellos el derecho de iniciativa. D. Juan I, á petición de las Cortes de Segovia y Bribiesca, declaró que los oidores debían proponer al rey las leyes necesarias para evitar los pleitos.

El sistema actual de la formación de las leyes descansa principalmente en el sistema político llamado gobierno representativo. En este sistema establécese el principio de la división de los poderes, ó más propiamente división de las tres funciones del poder: legislativa, ejecutiva y judicial. En toda ley conviene distinguir la iniciativa y formación, la sanción y la promulgación. El poder Legislativo reside en las Cortes con el rey.

El título preliminar del moderno Código civil español trata de las leyes, de sus efectos y de las reglas generales para su aplicación, y da las siguientes disposiciones: Las leyes obligarán en la península é islas Baleares y Canarias á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispu-

siere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción en la *Gaceta Oficial*. La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario. Son nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la ley, salvo los casos en que la misma ley ordene su validez. Los derechos concedidos por las leyes son renunciables, á no ser esta renuncia contra el interés ó el orden público, ó en perjuicio de tercero. Las leyes sólo se derogan por otras posteriores, y no prevalecerá contra su observancia el desuso ni la costumbre ó la práctica en contrario. El Tribunal que rehuse fallar á pretexto de silencio, obscuridad ó insuficiencia de las leyes, incurrirá en responsabilidad. Cuando no haya ley exactamente aplicable al punto controvertido se aplicará la costumbre del lugar, y en su defecto los principios generales del Derecho. Si en las leyes se hablase de meses, días ó noches, se entenderá que los meses son de treinta días, los días de veinticuatro horas, y las noches desde que se pone hasta que sale el sol. Si los meses se determinan por sus nombres se computarán por los días que tengan. Las leyes penales, las de policía y las de seguridad pública obligan á todos los que habiten en territorio español. Las leyes relativas á los derechos y deberes de familia, ó al estado, condición y capacidad legal de las personas, obligan á los españoles, aunque residan en territorio extranjero. Los bienes muebles están sujetos á la ley de la nación del propietario, salvas las disposiciones contrarias del país en que se encuentren. Los bienes inmuebles á las leyes del país en que estén sitos. Sin embargo, las sucesiones legítimas y testamentarias, tanto en el orden de suceder como en la cuantía de los derechos sucesivos y la intrínseca validez de las disposiciones, se regulan por la ley nacional de la persona por cuya sucesión se trate, de cualquiera naturaleza que sean los bienes y en cualquier país en que se encuentren. Las formas y solemnidades de los contratos, testamentos, y de todo instrumento público, se rigen por las leyes del país en que se otorguen. Cuando los actos referidos sean autorizados por funcionarios diplomáticos ó consulares de España en el extranjero, se observarán en su otorgamiento las solemnidades de las leyes españolas. Las disposiciones del título preliminar del Código civil, en cuanto determinan los efectos de las leyes y de los estatutos, y las reglas generales para su aplicación, son obligatorias en todas las provincias del reino. También lo serán las disposiciones del tít. IV, lib. I. En lo demás, las provincias y territorios en que subsiste derecho foral lo conservarán por ahora en toda su autoridad, sin que sufra alteración su actual régimen jurídico por la publicación del Código, que regirá tan sólo como supletorio en defecto del que lo sea en cada una de aquéllas por sus leyes especiales. No obstante esto, empezará á regir el Código en Aragón y en las islas Baleares al mismo tiempo que en las provincias no aforadas, en cuanto no se oponga á aquellas de sus disposiciones forales ó consuetudinarias que actualmente están vigentes. Lo establecido respecto á las personas, los actos y los bienes de los españoles en el extranjero, y de los extranjeros en España, es aplicable á las personas, actos y bienes de los españoles en territorios ó provincias de diferente legislación.

Los derechos y deberes de familia, los relativos al estado, condición y capacidad legal de las personas, y los de sucesión testada ó intestada declarados en el Código civil, son aplicables: 1.° A las personas nacidas en provincias ó territorios de derecho común. 2.° A los hijos de padre ó madre que tengan la precedente condición, aunque hubiesen nacido en provincias ó territorios donde subsista el derecho foral. 3.° A los que procediendo de provincias ó territorios forales hubiesen ganado vecindad en otros, sujetos al derecho común. En este caso la mujer seguirá la condición del marido, y los hijos la de su padre. En las materias que se rijan por leyes especiales, la deficiencia de éstas se suplirá por las disposiciones del Código civil (Arts. 1.° al 16 del vigente Código civil).

LEYA (EL): *Geog.* Región de la prov. de Damasco, Siria, Turquía asiática. Es una gran meseta triangular sit. al N.O. del Yebel-Haurán, entre los ríos Luna al E., el Haram al O., y su afl. al Kanauat al S. Está cubierta de las lavas vomitadas por el Haurán. Los griegos la llamaron Traconites; los hebreos Argob.

LEYDE (JUAN DE): *Biog.* V. JUAN DE LEYDEN.

LEYDEN: *Geog.* V. LEIDEN.

LEYEN: *Geog.* V. LAYEN.

LEYENDA (de *legenda*): f. Acción de leer.

> ...; en mitad de la LEYENDA alzó la mano y dióle (el ventero á D. Quijote) sobre el cuello un gran golpe, etc.
>
> CERVANTES.

– LEYENDA: Obra que se lee.

– LEYENDA: Historia ó relación de la vida de uno ó más santos.

> Refiérese en su LEYENDA, ser natural de Italia; pero yo en esta parte, aprobando más lo que se escribe en el Santoral de Burgos y en otras LEYENDAS, tengo por cosa más cierta ser español, natural de la misma Rioja.
>
> ESTEBAN DE GARIBAI.

– LEYENDA: Relación de sucesos que tienen más de tradicionales ó maravillosos que de históricos ó verdaderos.

– LEYENDA: Composición poética de alguna extensión en que se narra un suceso de esta clase.

> La LEYENDA es una creación moderna y ha sido cultivada por casi todos los poetas que se han dedicado al cuento.
>
> REVILLA.

– LEYENDA: Inscripción de moneda ó medalla.

> ... en el reverso (del sello se ve) la figura del rey Casto, con las LEYENDAS que menciona el padre Carvallo.
>
> JOVELLANOS.

– LEYENDA ÁUREA: Compilación de vidas de santos hecha por Jacobo de Vorágine en el siglo XIII.

– LEYENDA: *Literat.* En realidad, nace la Leyenda de la propensión del espíritu humano á lo maravilloso, por lo cual ha existido en toda sociedad. Es tan grande la credulidad de los pueblos que comienzan su civilización, que no es extraño que acojan con fruición y deleite el relato de las cosas maravillosas del pasado, asentando, aunque de una manera ciega y confusa, los primeros jalones de la Historia. Esta, en su fase primitiva, es tan sólo una sucesión de leyendas transmitidas de edad en edad, de siglo en siglo, y á la cual cada generación añade la suya. La Leyenda comienza las historias de los hebreos, de los egipcios, griegos y romanos. Los *Vedas* son tan sólo una colección de leyendas arias, como el *Zend-Avesta* lo es de las persas; junto á los orígenes de Roma aparecen la loba amamantando á Rómulo y Remo, y la ninfa Egeria iluminando á Numa Pompilio.

Tiene la Leyenda gran semejanza con el cuento, estribando la diferencia en que aquél no relata hechos fragnados en la imaginación del poeta ó el escritor, sino que se inspira en sucesos reales de carácter popular, por lo cual toma á veces de la Historia, además del hecho vistosamente fantaseado, los nombres de los personajes que en ellos intervinieron. Por regla general caracteriza á la Leyenda su final maravilloso, y por lo tanto de grande efecto para herir la imaginación. Para conocer la índole de un pueblo hay que mezclarse con el vulgo para oir sus leyendas y sus cantares. Los seres sobrenaturales, los gnomos, las ondinas, los gigantes, los dragones, las sierpes aladas, las brujas, y, sobre todo el diablo, tienen continua intervención en las leyendas. Casi siempre las tradiciones en que éstas se inspiran no son conocidas por una nación, sino que se refieren á una localidad determinada. Un milagro, una hazaña olvidada ó pública bastan para formarla, y á veces se transmiten reunidas á un puente, á un manantial, á una basílica ó á un castillo; en una palabra, á cualquier paraje ó sitio que por su notoriedad en cualquier concepto llama la atención.

Los literatos de mayor fama en todos los países han cultivado el género, ó han basado sus producciones en argumentos tomados de las leyendas populares. En España, y en nuestra época, han sobresalido, entre otros muchos, el duque de Rivas, Espronceda, cuyo *Estudiante de Salamanca* es un dechado; Hurtado, que sin apelar á lo fantástico escribió hermosas tradiciones, relativas casi todas á nuestros grandes poetas del siglo XVII, y el rey de todos, el genial, el insuperable en este género, Zorrilla, que ha hecho de sus leyendas los más valiosos florones de su corona poética.

LEYENDARIO, RIA: adj. LEGENDARIO.

LEYENTE: p. a. de LEER. Que lee.

> ... los autores de este género de escritos han tratado siempre de despertar el interés de sus LEYENTES con cuentos raros y prodigiosos, etc.
>
> JOVELLANOS.

LEYLAND: *Geog.* C. del condado de Láncaster, Inglaterra, sit. al S.E. de Láncaster, en el ferrocarril de Wárrington á Preston; 6000 habitantes. Tejidos de algodón.

LEYMEBAMBA: *Geog.* Dist. de la prov. de Chachapoyas, dep. Amazonas, Perú; 760 habitantes. || Pueblo cap. de este dist., prov. de Chachapoyas, dep. Amazonas, Perú; 220 habitantes. Hállase cerca de la confl. de los dos orígenes del Utcubamba.

LEYRE: *Geog.* Río de Francia en los deps. de Las Landas y del Gironda. Lo forman el Grande y el Pequeño Leyre, que vienen el primero de las inmediaciones de Labrit y el segundo de la frontera entre Las Landas y el Gironda; se reunen cerca de Monstey y sigue el Leyre por el valle de Belín, Lugós, Sallés, Miós, la Mothe, y divídese luego en varios brazos que desaguan en la cuenca de Arcachón. Tiene 80 kms. de curso y es navegable en la mitad.

– LEYRE: *Geog.* V. LEIRE.

LEYTE: *Geog.* Isla del grupo de las Bisayas, Archip. Filipino, sit. en el centro, entre Sámar al N.E., Dinagat y Mindanao al S.E., Bohol al S.O., Cebú al O. y Masbate al N.O. Es de figura cuadrilonga muy irregular, más ancha al N. y S. que en el centro. Tiene 160 kms. de N. á S. por 75 de máxima anchura y sup. de unos 8000 kms². Su costa O., partiendo de la extremidad N., corre al S. con una ligera inflexión al E., hasta la punta Duljugán; luego vuelve al E., formando la bahía de Dupón y la espaciosa de Ocmoc, para en seguida volver á correr en dirección S.E. y S. hasta la punta Colina Verde y terminar 18 millas al S.E. de esta última punta. De cuatro á cinco millas, al interior de la costa, corre paralelamente á ella una cordillera de bastante altura, cuyo punto culminante parece ser el monte Sacripante, de 1192 m. En la extremidad N. de Leyte, y formando con ella un estrecho canal, se encuentra la isla Gigantangán; al S. de la bahía Ocmoc las islas Camotes, y cerca de la costa y delante del monte citado un grupo de cuatro pequeñas islas. En toda esta costa occidental de la isla se hallan de N. á S. las pequeñas ensenadas de Tabui Grande y Chico, los senos de Tabango y Campopo y el islote Calangamán, el puerto de Palompón, la citada bahía Dupón, la ensenada de Siapón, Puertobello y Ocmoc, el pueblo de Baybay, el de Hongos y el de Bato. La punta Tuancán ó Ninipo es la extremidad meridional de la isla de Leyte, frente á la cual se halla la isla de Limasana. En la costa opuesta, ó sea en la oriental, Leyte se halla separada al N.E. de la isla de Sámar por el angosto estrecho de San Juanico. La costa N. corresponde al Mar Occidental de Sámar. Casi unida á la lengua de tierra que forma la punta N.O. de Leyte se encuentra á su parte oriental la isla de Bilirán, formando el estrecho canal de este nombre. En esta parte del litoral de Leyte se hallan los pueblos de Leyte, Carigara y San Miguel. Hacia el E. se encuentra el Canal de Janabatas, extremidad O.N.O. del Estrecho de San Juanico, con las islas Jabualla, Janabón y Tanabaay.

Entre la isla de Santa Rita al N. y la restinga de la próxima punta de la costa de Leyte al S. se abre la angostura de Santa Rita, entrada septentrional del Estrecho de San Juanico. Al S. de éste la punta Camili forma las ensenadas de Panalurán y Cancabato, puertos del pueblo de Taclubán. Luego, terminado el estrecho, la costa oriental de Leyte corresponde á la bahía de San Pedro y Pablo. Dicha costa corre para el S. hasta la punta Tacbuc, formada de playas de arena y bastante fondo; sobre ella se ven los pueblos de Casirumán, Palos, Tanabán, Dulag y Abullo, y entre los diferentes ríos que desem-

bocan en este trozo de costa se encuentra el río Maya, que comunica con la laguna de Bito, que se halla 9 kms. al interior de su desembocadura. La comarca es llana y está cubierta de bosque muy espeso, interrumpido por cocales y arrozales. Desde la punta Tacbuc sale la costa al S. E., alta y acantilada, formando las puntas Taytay y Ginatungán. Desde ésta vuelve la costa á correr por el S., hasta la ensenada de Ginunagán, que se halla en el recodo N. de un frontón que avanzado cerca de 3 millas para el E. dobla para el S., formando el morro llamado Maragusa, redondeado por las vertientes del monte Cabalín, de 954 m. Al N. de la citada ensenada están las pequeñas islas de Cabugán. La costa hace otro recodo al O., vuelve de nuevo hacia el S. y termina en la aguda punta S. E. de la isla, que con la inmediata isla Panaón forma el estrecho de este nombre y el puerto de Liloán. Finalmente, entre dicha punta S. E. y la punta Ninipo, extremidad S. de Leyte, se abre una ensenada profunda de acantiladas costas, con varios pueblecillos en las orillas. El interior de la isla, como ya se ha indicado, es montañoso, y se encuentran varios cráteres de volcanes apagados y también gran cantidad de conchas que revelan los grandes trastornos físicos que ha sufrido esta tierra, habiendo llegado las aguas á dominar sus montañas y probablemente á separarla de la isla de Sámar, con la que en lo antiguo debió formar un sólo continente. Hay grandes valles que los naturales cultivan, y forman en ellos sus sementeras de arroz y maíz. Los montes están poblados de bosque y dan mucha brea; también se coge en abundancia miel y cera. Los ríos en general son de poco caudal de aguas, excepto los de San Joaquín, Baybay, Tungán, Tabernas, Abuyog, Bito, Pagsangaán, Pagbagañán, Salag y Málaga. Palo, San Miguel, Barugo, Leyte, Ormoc, Hilongos é Hinumangán, que son siempre caudalosos; los demás escasos y de corto curso, aunque de precipitada corriente y frecuentes avenidas por su inmediato y elevado nacimiento, por varios afls. y desagüe también inmediato al mar, y repetidas lluvias y mareas que periódicamente llenan los cauces de aquéllos, estando casi todas las playas surcadas de esteros, que si interceptan los caminos facilitan el tráfico interior, pesca y otros aprovechamientos. Hay dos lagos: el ya citado de Bito, y otro en el término de Jaro, al N., más pequeño, que comunica también con el mar por el río de Leyte, que desagua en el puerto de su mismo nombre. A las islas que hay en la parte meridional llegó la expedición de Magallanes en marzo de 1521. (V. Limasagua). Ruy López de Villalobos, en 1543, envió un buque á esta isla, que entonces se llamaba Abuyog, y sus pacíficos moradores acogieron bien á los expedicionarios suministrándoles de buen grado cuanto deseaban; el general le dió el nombre de *Filipina*, que más tarde se hizo extensivo á todo el archipiélago. Parece también que en aquella época parte del territorio de Leyte formaba el reino de Tangdaya, nombre de su reyezuelo, que fué el que recibió á la armada de Villalobos. Legazpi llegó á Abuyog á mediados de febrero de 1565; era á la sazón cacique de la isla Malitic, cuyo hijo Camutukán sirvió de guía á los españoles hasta Limasagua. Los Jesuítas instruyeron á los naturales en la religión; después de la expulsión de aquéllos, éstos quedaron á cargo de los Agustinos, y habiendo sido cautivados por los moros algunos párrocos, sin que el personal de la Orden pudiese acudir á su reposición, tuvo que ceder á los clérigos seglares la mitad de sus ministerios. Hasta fines del siglo XVIII Leyte formaba una sola prov. con Sámar.

La actual prov. de Leyte comprende hoy, además de la isla de Leyte, las de Bilirán, Calunuagán, Camotes, Caruasa, Gigantagán, Limasana, Maripipi, Panaón y otra más pequeñas, con una sup. total de 9 976 kms.² y 270 491 habits. Sus pueblos son Alang-Alang, Albuera, Almería, Balatungón, Barungo, Bato, Baybay, Bibirán, Buranén, Cabalián, Cajagnaán, Capoocán, Carigara, Caybirán, Dagami, Dulag, Hilongos, Himanangán, Hindang, Hinundayán, Inopacán, Jaro, Leyte, Liloán, Maasín, Mac-Crohón, Ormoc, Palo, Palopón, Quiot, San Isidro del Campo, San Miguel, San Ricardo, Sogod, Taclobán, Tannán, Tolosa y Villalba.

En todos ellos la temperatura es templada: la máxima es de unos 30° centígrados, media 20° id., y baja hasta 11, en los meses de diciembre á febrero. Los vientos más frecuentes son del primero y último cuadrantes. Los Nortes de diciembre á febrero y muy raros los de Oeste. Hay en todas las islas buenas y abundantes aguas, mineral de oro, plomo y plata, hierro y azufre, maderas muy abundantes variadas y de clases superiores, bejucos y otras enredaderas útiles, burí, nipa y cañas también en abundancia. La costa oriental de Leyte tiene su red de caminos para carruajes en todo tiempo, y la occidental algunos trayectos, otros para caballos y peatones, siendo la locomoción y medio de transporte más usual la navegación por mar. El comercio de exportación es: el abacá en importancia 500000 picos por valor de 5000000 de pesos; azúcar 50000 por 150000; cacao 500 picos por 250000; café 500 íd. por 125000; aceite 25000 tinajas por 50000; maíz 20000 cavanes por 20000; vacas 5000 por 50000; cerdos 2000 por 10000, y caballos 200 por 3000. En consumo interior, productos del suelo, azúcar, frutos, alcoholes, tuba, pesca, caza y otros aprovechamientos del mar y minerales se utilizarán 500000 pesos; cera, miel, nido, conchas, esponjas y perlas se explotan y utilizan en pequeña escala. La importación puede estimarse en las cifras siguientes: arroz 500000 cavanes 1000000 de pesos; otros comestibles del país y de Europa variados, por valor de 250000; bebidas íd. por 200000; telas, muebles y otros enseres por 500000; herramientas de trabajo, aperos de labor y otros útiles por 100000; instrumentos de Música y para otros usos por 50000. El abacá es el principal artículo de comercio, y ningún otro puede competir con él, porque sus siembras son de duración hasta de cuarenta años, y con poquísimo trabajo; su producción es permanente, abundante y de buena clase. El cacao y café también son superiores, pero muy escasos, por haberse perdido las plantaciones en los temporales de 1879 y 1883. Las siembras de caña dulce van aumentándose mucho, y también las ganaderías, artículos que, aunque no compiten con el abacá, tienden á aumentar considerablemente la riqueza del dist. Hay sólo cuatro pueblos interiores y 40 playeros, siendo los puertos más importantes, en la costa oriental, Taclobán y Carigara, y en la occidental Ormoc, Baybay, Ilongos, Maasín y Malitbog. Las jurisdicciones ocupadas por los pueblos comprenden unas 572000 hectáreas, de las que 250000 están cultivadas, y producen legumbres, cereales, tubérculos, caña dulce, tabaco, abacá y otros filamentos, con arboricultura fructífera en cocos, cacao, café, etc.; el resto son tierras incultas de monte y pasto. || Pueblo cap. de la prov. é isla de su nombre, Filipinas; 3374 habits. Sit. á orilla de un río, en la costa N. de la isla.

LEYUN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lizoáin, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 7 edifs.

LEZ: *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Ariége; sale del estanque ó lago de Albe, corre hacia el E., N. y N.E., riega el valle de Birós, pasa por Sentein, Bonnac y Castillón-in-Conseráns, y desagua en el Salat; 40 kms. de curso. || Río de Francia, en los dep. del Drôme y Vaucluse; nace en la montaña de la Lance, la contornea, pasa cerca de Tanlignán y Grignán y por Suze-la-Rousse y Bollene, y desagua en el Ródano, cerca de Mornas; 70 kms. de curso. || Río de Francia, en el dep. del Herault. Sale del molino de Ea Foux, forma una cascada, riega los valles de Saint-Clement, Montferrier y Castelnán, pasa al pie de la ciudadela de Montpellier, sigue por Lattés, corta al Canal de los Estanques y desagua en el Mediterráneo por el Grao de Palavás-les-Flots; 29 kms. de curso.

LEZA: *Geog.* Río de la prov. de Logroño. Nace al S. de la prov., en término de Laguna, y corre hacia el N. pasando por Laguna, Cabezón, Jalón, San Román, Velilla, Terrova, Soto de Cameros, Trivijano, Leza, Ribaflecha y Aurillo, y desemboca en la orilla dra. del Ebro, á los 45 kms. de curso. Por la dra. recibe los ríos Ajamil y Badillo, el barranco de Trajavantes y el río Jubera; por la izquierda el barranco de Tejada y otros y el río Santa María. || V. con ayuntamiento, p. j. de Laguardia, prov. de Alava, diócesis de Vitoria; 467 habits. Sit. en terreno llano, cerca de Samaniego y de los montes de Sonsierra. Cereales, vino y aceite.

– Leza de Río Leza: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. prov. y dióc. de Logroño; 127 habitantes. Sit. al pie de elevada cuesta, á la derecha. del río de su nombre y en la carretera de Lumbreras á Logroño. Cereales, vino, aceite, garbanzos y patatas. Palacio del marqués de Valverde.

LEZADOIS: *Geog.* V. Lesadez.

LEZAETA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Larraun, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 10 edifs.

LEZAMA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Astóriza, Barambio, Larrimbe, Lecámaña y Saracho, p. j. de Amurrio, prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 1524 habits. Sit. en terreno montañoso, cerca de las sierras de Bacabe y Urquiano, en el f. c. de Miranda de Ebro á Bilbao, con estación intermedia entre las de Inoso y Orduña. Sus barrios aparecen diseminados por las pendientes y laderas de las montañas. El principal edificio de la población es el palacio llamado de Torrefuerte. Su término produce cereales, lino, legumbres y hortalizas. Hay mina de plomo. En el pueblo agregado de Barambio hay varios minerales con aguas sulfuradas cálcicas. || Ayunt. formado por la anteiglesia de Santa María de Lezama y los barrios de Arechalde, Bacabil y Garai, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 984 habits. Sit. en una llanura, cerca de Galdacano y Zamudio. Su término, bañado por el río de la Cruz, produce cereales, avellana y sidra.

– Lezama: *Geog.* Municip. del dist. Cedeño, sección Guárico, Venezuela, con 12177 habitantes, distribuídos entre el pueblo cab. y 38 caseríos y vecindarios. El pueblo de San Francisco Javier de Lezama fué fundado por religiosos Capuchinos con indios palenques; está sit. al S.S.O. de San Rafael, 13 kms. á la margen izquierda del río Orituco, y consta de 1 003 habitantes. En este pueblo tuvo lugar una reñida acción de guerra el día 14 de marzo de 1814, en la cual triunfaron los patriotas al mando del general Valdez.

LEZANA DE MENA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 52 edifs.

– Lezana de Treviño: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 2 edifs.

LÉZARDIÉRE (María Carlota Paulina de): *Biog.* Escritora francesa. N. en el castillo de la Vérie, cerca de Challóns (Vendée), en 1754. M. en el castillo de la Pronotière en 1835. Aprendió á la vez que sus hermanos latín, Historia y Geografía, y, animada por Malesherbes, se dedicó con ardor al estudio de los orígenes de la historia de Francia. Su libro, publicado en 1790, y aumentado luego á su vuelta de la emigración, no fué publicado por entero hasta 1814 (4 vol. en 8.°). Tiene por título *Teoría de las leyes políticas de la Monarquía francesa.*

LEZARDRIEUX: *Geog.* Cantón del dist. de Lannión, dep. de las Costas del Norte, Francia; 7 municips. y 15 000 habits.

LEZAUN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Yerri, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 72 edifs.

– Lezaun y Tornos (Tomás Fermín de): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza á 18 de septiembre de 1747. M. en la misma ciudad á 15 de noviembre de 1778. «La erudita y amena literatura en que se distinguieron sus estudios y talento, dice Latassa, ilustró mucho en él aquella laboriosidad, desvelo y amor á su patria y su nación, que hicieron el carácter de su espíritu y adelantaron tanto las esperanzas, que mereció en los progresos de aquellas letras, cuando ya éstos no eran pequeño ornamento de la juventud, en que murió. Dedicado al servicio de dicha contaduría de ejército, en que después fué oficial, hizo del mismo modo apreciables sus luces y conocimientos sabios, que se acabaron de manifestar con este mérito en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, establecida el año de 1776 en dicha ciudad. Por esto desde luego fué en ella un individuo estimado y preferido sobre el asunto de su empresa, para el que ofreció una medalla, acompañada de un curioso *Discurso* sobre los símbolos de las Artes, Agricultura y Comercio, unidas al tronco de una encina surmontada de una cruz llana, primera divisa en Aragón, que lo volvió á ser de esta su

sociedad, con el lema de «florece fomentado,» según se explica en sus reales Estatutos, capítulo XV, pág. 41, edición de Zaragoza de 1777. La misma sociedad lo hizo su segundo secretario y primero de la clase de Agricultura, en cuyo tiempo, á principios del año de 1778, habiendo mejorado el mapa del reino de Aragón, como se dirá, premió su desvelo y diligencia la Real Academia Española de la Historia, creándolo individuo suyo, con expresiones muy honoríficas para su persona.» Dejó estas obras: *Clarín sonoro de la fama que convoca las musas á celebrar en acordes, suaves metros, al Máximo entre sus héroes, y aun mayor que su fama, el Excelentísimo Sr. D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, Jiménez de Urrea, conde de Aranda y de Castelflorit, marqués de Torres*, etc.; *Narración puntual de los poetas y poetisas célebres que han tenido su nobilísima ascendencia*, poema heroico (Zaragoza, 1769, en 4.°); *Debido sentimiento que forma el reino de Aragón por la ausencia de su nobilísimo patricio el Excmo. Sr. Conde de Aranda, y consuelo que le ofrece un afecto de dicho Excmo. Sr. natural de esta imperial ciudad de Zaragoza*, en tercetos (Zaragoza, 1769, en 4.°). Estos dos escritos poéticos están ilustrados de muchas y curiosas notas relativas á sus asuntos. *Mapa del reino de Aragón de Juan Bautista Labaño, cosmógrafo mayor del Sr. Rey D. Felipe II, con la declaración sumaria de la historia de Aragón para su inteligencia, hecha por Lupercio Leonardo de Argensola, cronista de S. M. y del mismo reino, dado á luz en el año* 1619 *y publicado ahora con la división correspondiente de las tierras de que se compone, corregido, aumentado y adornado con diferentes iluminaciones, y una explicación en sus márgenes* (Zaragoza, 1778); *Tres tratados de monedas, sellos y otras curiosidades y monumentos antiguos de los césares y de familias romanas, de colonias, municipios y poblaciones españolas, de soberanos de esta nación, y difusamente de la moneda jaquesa* (manuscritos en 4.°). Tuvo propensión, inteligencia y gusto en este estudio, y para su mejor uso formó un copioso y rico museo de estas apreciables Memorias, así de oro como de plata, cobre de mezclas, cobre puro, estaño, plomo, cera, barros exquisitos, de sellos de ciudades y familias, de monedas, medallas batidas en proclamaciones de reyes, y con otros motivos de repúblicas y de sucesos memorables. *Serie de los señores reyes de Aragón desde el Sr. D. Alonso I, hasta el Sr. D. Carlos III de Borbón, con advertencias históricas* (manuscrito en 4.°); *Historia y sucesión de los Justicias Mayores del reino de Aragón desde el año de* 1118, *en que fué la conquista de Zaragoza, hasta el de* 1707 *en que se extinguió este Supremo Magistrado* (manuscrito en 4.°); *Reseña de los gobernadores del reino de Aragón desde que hay memoria de ellos, hasta que se suprimió este cargo, y de los regentes de su real Chancillería y real Audiencia, con noticias de regentes del Sacro Supremo Consejo de Aragón* (manuscrito en 4.°); *Origen de las monedas, sus inventores, metales y otras cosas de que se han formado en distintos tiempos. Su perfección, su curso en España desde los siglos más antiguos, con noticias particulares de Aragón, tocantes á estos asuntos* (manuscrito en 4.°); *Ramillete de poesías latinas y españolas*, así suyas como ajenas (manuscrito en 4.°), etc.

LEZAY: *Geog.* Cantón del dist. de Melle, departamento de las Dos Sèvres, Francia; 10 municipios y 13 000 habits.

LEZDA (del ant. alto al. *leistan*, prestar): f. Tributo, impuesto, especialmente el que se pagaba por las mercancías.

LEZDERO: m. Ministro que cobraba el tributo de lezda.

LEZE: *Geog.* Río de Francia, en los dep. del Ariège y del Alto Garona. Nace al pie del Plantaurel ó Pequeños Pirineos, corta la montaña por el desfiladero del Pas-de-Roc, corre luego hacia el N. por el Fossat, Saint-Ibars y Lezat, y desemboca en la izq. del Ariège, cerca del Vernet; 71 kms. de curso.

LEZIGNÁN: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Narbona, dep. del Aude, Francia; 7 000 habitantes. Sit. al O. de Narbona, á orillas del Jura, en el f. c. de Burdeos á Cette. Vinos muy apreciados; fáb. de aguardientes. Riega en parte el territorio el Canal de Canet, derivado del Aude. Iglesia del siglo XIV. En lo alto de un mamelón que domina al Aude, y á 4 kms. al N.E., se levanta el torreón de Montrabech. El cantón tiene 17 municip. y 23 000 habits.

LEZNA (del holandés *aelsene*, punta): f. Instrumento que se compone de un hierrecillo con punta muy sutil y un mango de madera, del cual usan los zapateros y otros artesanos para agujerear, coser y pespuntar.

LEZNE: adj. ant. DELEZNABLE.

LEZO: *Geog.* Riachuelo de Guipúzcoa en el p. j. de San Sebastián. Nace en el monte Aya, corre de N. á S., pasa por la universidad de Lezo y desagua en el mar por el Canal de Pasajes. ‖ Lugar con ayunt. y título de universidad, p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa, diócesis de Vitoria; 1 109 habits. Sit. en la falda del monte de Jaitzquibel, cerca del brazo de mar que sube del puerto de Pasajes y del f. c. de Madrid á Francia, sirviendo para este pueblo la estación de Rentería. Terreno bastante llano, bañado por el río Lezo; trigo, maíz, sidra y legumbres. La iglesia es muy antigua, y en el centro del pueblo está la basílica del Santo Cristo, cuya fundación atribuyen algunos á San León, obispo de Bayona.

– LEZO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Cápiz, Panay, Filipinas; 3 794 habits.

– LEZO (BLAS DE): *Biog.* Marino español. N. en Pasajes (Guipúzcoa) en 1687. M en Cartagena de Indias á 7 de septiembre de 1741. Educado en un colegio de Francia, salió de él para servir como guardia marina en 1701, y en esta clase se halló embarcado en la capitana de la escuadra francesa que mandaba el almirante conde de Tolosa, cuando encontrándose en 1704 sobre Velez Málaga con las fuerzas combinadas de Inglaterra y Holanda sostuvo combate empeñado é indeciso, en que se distinguió el joven Lezo por su intrepidez y su valor; y habiéndole llevado la pierna izquierda una bala de cañón, tuvo tal serenidad que mereció los elogios del mismo almirante, por lo que le promovió Luis XIV á alférez de navío. Ascendido á teniente de navío se le destinó á Tolón, y allí se mantuvo hasta que el duque de Saboya invadió aquel fuerte y sitió el castillo de Santa Catalina, donde se hallaba Lezo, que también fué herido en esta ocasión. Sus jefes le confiaron el mando y dirección de diferentes convoyes con municiones y pertrechos de guerra, que desde Francia se enviaban á Felipe V, que se hallaba acampado sobre Barcelona. Logró introducirlos felizmente, burlando la vigilancia de los buques ingleses que cruzaban en aquella costa; pero en una ocasión de éstas, cercado por todas partes y acometido con horroroso fuego, determinó incendiar algunos buques del convoy para salvar á los demás, y, batiéndose al mismo tiempo, se abrió paso por medio de las llamas y de las balas para salir de aquel apuro, evitando de este modo que ninguno de sus buques cayese en poder de los enemigos. Promovido á capitán de fragata en 1710, y mandando una de las de la Armada Real, logró hacer once presas, la menor de veinte cañones, y entre ellas el navío de guerra inglés llamado *Stanhoppe*, en cuyo combate recibió varias heridas. Capitán de navío en 1712, fué destinado en el siguiente al segundo sitio de Barcelona, donde tuvo varios encuentros con los enemigos, y de cuyas resultas quedó estropeado de un brazo. Después de varias campañas y servicios durante siete años, recayó en Lezo el mando de la escuadra y el generalato del Mar del Sur en 16 de febrero de 1723, haciendo desde entonces frecuentes salidas para perseguir á los corsarios enemigos, con quienes sostuvo diferentes combates, en los cuales consiguió escarmentar su mucha insolencia y extinguir sus piraterías y desórdenes. Regresó á Europa en 1730, y entonces fué ascendido á jefe de escuadra. Con una de siete navíos se dirigió á Orán á fines de 1732, y, ahuyentando á los argelinos, que la bloqueaban, socorrió á la plaza con caudales y efectos que conducía. Allí adquirió noticias reservadas sobre la fuerza y proyectos de los buques enemigos, y determinó perseguirlos y aniquilarlos, especialmente á la capitana de Argel, que era un navío de 60 cañones. Salió en su busca, y apenas lo encontró empezó á batirlo; pero el enemigo, huyendo con fuerza de vela, logró refugiarse en la ensenada Mostagán, defendida por dos castillos ó baterías á su entrada, y por 4 000 moros que acudieron de las montañas inmediatas. Entró, sin embargo, Lezo tras el navío argelino en la misma ensenada; y á pesar del vivísimo fuego que sufrió de todas partes, consiguió incendiarlo con las lanchas armadas y echarlo á pique, batiendo los castillos con gran pérdida de moros y turcos. Una acción tan intrépida y arriesgada amedrentó á los argelinos, que solicitaron socorro de Constantinopla; y sabiéndolo Lezo, reparó su escuadra en Alicante y salió á cruzar desde la Goleta hasta Cabo Negro y Túnez, para esperar y batir á los buques que habían de conducir á Argel las tropas y pertrechos que solicitaban. Mantúvose cincuenta días de crucero en aquellos mares, hasta que una epidemia de calenturas, producida por la corrupción de los víveres, le obligó á regresar á Cádiz. El rey le premió promoviéndole (6 de junio de 1734) á Teniente General de su armada. En 1740 rechazó Lezo tres veces en Cartagena de Indias á fuerzas muy superiores de la Gran Bretaña. Según los cálculos de Lezo, consignados en su diario, los ingleses dispararon durante el sitio 6068 bombas y más de 18000 cañonazos, y según los partes ó avisos del virrey Eslava, la pérdida de los enemigos, por efecto de los combates y de las enfermedades, fué de 9000 hombres de las tropas y las tripulaciones de los buques. El autor francés de la *Historia general de la Marina* dice que perdieron los ingleses cerca de 20 navíos, y el P. Flórez especifica que 17 de ellos quedaron tan maltratados que tuvieron que quemar seis, y que los demás no podían servir sin notables reparos. La guarnición de la plaza constaba de 1100 hombres de tropas regladas y de 300 de milicia, de dos compañías de negros libres y de 600 indios. Los españoles sólo tuvieron 200 muertos. La escuadra inglesa, compuesta ya, con los refuerzos que fué recibiendo, de 36 navíos, de ellos ocho de tres puentes; de 12 fragatas de 20 á 50 cañones; de dos bombardas, de muchos brulotes, y de 130 buques de transporte con más de 10000 hombres de desembarco, era la mayor y más poderosa que se había presentado jamás en aquellos mares. La arrogancia con que los ingleses suponían como cierta la victoria les hizo acuñar medallas en que figuraron á Lezo de rodillas entregando la espada al almirante inglés, con la inscripción de *D. Blas*, y alrededor, en lengua inglesa, *la soberbia española abatida por el almirante Vernon*: por el otro lado grabaron seis navíos y un puerto con esta leyenda en el contorno: *quien tomó á Portobelo con sólo seis navíos, noviembre*, 22, *de* 1739. El éxito desairó aquel presuntuoso pronóstico. Algunos años después concedió el rey á la familia de Eslava el título de *Marqués de la Real Defensa*, y á la de Lezo el de *Marqués de Ovieco*, para perpetuar la memoria de aquellos dos ilustres generales.

LEZOCE: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Julián de Vega, ayunt. y p. j. de Sarria, provincia de Lugo; 21 edifs.

LEZOUX: *Geog.* Cantón del dist. de Thiers, dep. del Puy-de-Dôme, Francia; 12 municip. y 14000 habits.

LEZUZA: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Las Bandelaras, El Lituero, Pradorredondo y Tirlez, p. j. de La Roda, prov. de Albacete, dióc. de Toledo; 3140 habitantes. Sit. en la vertiente septentrional de la sierra de Segura, al E. del Campo de Montiel y al N. de Alcaraz. Terreno en gran parte quebrado y fertilizado por aguas afl. del río de Balazote; cereales, vino, azafrán y esparto. La iglesia parroquial, dedicada á la Asunción, es un sólido edificio de muy antigua fundación. En el altar mayor hay inscripciones que dicen que el apóstol San Pablo predicó en esta población, siendo colonia romana con el nombre de Libisosa, y que en ella padecieron martirio San Vicente y San Leto, á primeros de septiembre de 253. Según otra inscripción, el primer templo que se consagró en España á los Santos Mártires fué en esta v., imperando Constantino, quien le mandó reedificar. Se conserva una piedra sobre la que es tradición que predicó San Pablo. Frente á la población, sobre un elevado cerro, se ven las ruinas de un castillo. Conviene advertir que no todos están conformes en que Lezuza es la antigua Libisosa; Blázquez afirma que ésta era Osa de Montiel.

LHARDY Y GARRIGUES (AGUSTÍN): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Madrid. Dió-

se á conocer en la segunda mitad del presente siglo. Fué discípulo de Carlos de Haes y alumno de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado. Llevó á las Exposiones públicas celebradas en Madrid en 1876, 1878 y 1881 las siguientes obras: *Molino en las cercanías de Bagneres de Luchón* (Francia); *Pirineos*; *Rascafría*; *Paisaje del valle de Lozoya* y *Playa de Villerville* (Normandía). En la de 1878 obtuvo una medalla de tercera clase. También han figurado en la capital de España trabajos de su pincel en la Exposición de la platería de Martinez de 1874, y otras en la Universal de París en 1878 y en las abiertas en Madrid en los años últimos por el Círculo de Bellas Artes, el Ateneo y Hernández. Sus asuntos eran: *Orillas del Manzanares*; *Costas de Normandía*; *Cercanías de Bayona*; *Una playa*; *Cercanías de Pau*; *Efecto de lluvia*; *Camino del pico de Gers*; *Calle de Lequeitio*, etc. A la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 llevó Lhardy estas obras: *Arroyo en la Casa de Campo*; *Cerca del Botánico*; *Almendros en el Retiro*; *En la Moncloa*. A la del Círculo de Bellas Artes, en la misma capital (1890), cinco pasteles, siendo el más notable el de *La playa*. En el mismo año figuraron, en la Exposición de Blanco y Negro, un *Paisaje* al carbón, bien ejecutado, y unas aguas fuertes del mismo artista; y en la Exposición de la Prensa Asociada (1891), motivada por las inundaciones de aquel año, un *Paisaje de San Esteban de Pravia*, al óleo, y otro *Paisaje*, acuarela.

LHASSA: *Geog.* V. LASA.

L'HÉRITIER DE BRUTELLE (CARLOS LUIS): *Biog.* Botánico francés. N. en París en 1764. M. en la misma capital en 1800. Renunció su cargo de Consejero en el Tribunal de subsidios para dedicarse al estudio de la Historia Natural. Fué más tarde Juez en el Tribunal civil del Sena y oficial del Ministerio de Justicia, y pereció asesinado, sin que hayan podido conocerse los móviles ni los autores de este crimen. Hizo algunos trabajos de Botánica, estimados aún en el día, y se contó entre los individuos de la Academia de Ciencias y del Instituto. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Stirpes novæ aut minus cognitæ* (1784-85, en fol.); *Cornus ó historia de los cornejos*; *Sertum* (ramillete) *anglicum* (1788, en fol.), etc.

L'HERMITE (JACOBO): *Biog.* Navegante holandés. M. enfrente del Callao (Perú) á 2 de junio de 1624. Individuo de una familia protestante que emigró de Francia obligada por las guerras de religión, abrazó la carrera marítima; realizó como subalterno (1605) un viaje á las Indias orientales; residió algunos años en aquellos países desempeñando puestos importantes, y escribió una Memoria notable relativa á su comercio. En 1623 los Estados generales de Holanda, conociendo su fama de marino inteligente y experimentado, le dieron el título de almirante y el mando de una escuadra destinada á reconocer el Estrecho de Lemaire y á saquear los establecimientos españoles de América. La escuadra se componía de 11 naves, algunas de gran porte, armadas de 294 cañones, con 1039 hombres de tripulación y 600 soldados, y se le dió el nombre de *Nassau* en honor del príncipe Mauricio. Partió L'Hermite de Gorea (Goeree) en 29 de abril de 1623. Demorada la marcha por varios accidentes en el Océano Atlántico, sólo en 2 de febrero penetraba en el Estrecho de Lemaire para pasar al Pacífico. Durante un mes entero, en que los vientos contrarios no les permitían avanzar, los inteligentes marinos exploraron con mucho cuidado las costas australes de la Tierra del Fuego y los archipiélagos vecinos, levantaron cartas hidrográficas verdaderamente notables de toda aquella región, y recogieron muchas noticias acerca de las costumbres de los salvajes que la pueblan. Descubrieron que la extremidad de la América meridional no es más que un archipiélago; dieron nombre á varios parajes, y cuando á principios de marzo de 1624 tuvieron vientos favorables, dirigieron su rumbo al Norte y recalaron en las islas de Juan Fernández (4 de abril). Era su propósito apoderarse del Callao, á donde llegaron en 8 de mayo, hallando á los españoles preparados para la defensa. Desde el siguiente día iniciaron sus vigorosos ataques contra la plaza. Rechazados por fuerzas mucho más considerables en las tentativas que hicieron de bajar á tierra, se limitaron á mantener el puerto en un estrecho bloqueo y á disponer expediciones á los puertos vecinos para apresar todas las naves que hallaran y para efectuar diversos desembarcos en varios lugares. Incendiaron treinta ó cuarenta naves de comercio, y, habiendo perdido á su almirante, le dieron sepultura con grandes honores militares en la isla de San Lorenzo. L'Hermite falleció á consecuencia de una enfermedad que padecía desde algún tiempo antes. Entonces se dijo que había muerto de rabia, al ver que el brulote que arrojó sobre el Callao había sido arrastrado por el viento hacia Boca Negra, donde estalló. Algún historiador atribuye su muerte á milagro, y otro supone que Schapenham, vicealmirante de los holandeses, recibió del virrey del Perú 100000 pesos para que envenenase á su jefe y se retirara. La relación del viaje de L'Hermite ha sido publicada por Hessel Serritz (Amsterdam, 1626) con cartas y figuras.

– L'HERMITE (FRANCISCO): *Biog.* Autor dramático francés, conocido por el nombre de *Tristán*. N. en el castillo de Soliers ó Souliers, en La Marca, en 1601. M. en París en 1655. Gentilhombre ordinario de Gastón de Orleáns, llevó siempre una vida precaria y atormentada. Ingresó en la Academia Francesa en 1649. Dió al teatro varias tragedias y comedias (*El Parásito*), poesías galantes, etc. Se conserva el recuerdo de su tragedia *Mariana*, acogida con favor (1636), y que puso su reputación por un instante al nivel de la de Corneille.

L'HERMITTE (JUAN MARTA ADRIANO, *barón*): *Biog.* Marino francés. N. en Coutances en 1766. M. en Plessis-Picquet, cerca de París, en 1826. Ingresó como voluntario en la marina de guerra (1780), y pasó luego á la de comercio, visitando las Antillas, Terranova, Estados Unidos y Santo Domingo. Jefe de una fragata en 1793, apresó ó echó á pique en el Canal de la Mancha más de 60 buques de comercio ingleses, y al año siguiente capturó en las costas de Irlanda y Noruega gran número de barcos para la pesca y más de 80 navíos ingleses. Continuó distinguiéndose en los años siguientes; sirvió en los mares de China á las órdenes del general español Alava, y en la isla de Francia, sólo con dos naves, resistió y respondió (1799) durante tres semanas al fuego de una división inglesa compuesta de cinco buques, que al cabo hubieron de alejarse. Acreditó su valor é inteligencia, verdaderamente admirables, en otros combates posteriores, y obligado por un naufragio hubo de rendirse á los ingleses en 11 de diciembre del último año citado. Con una división marítima salió de Francia en 31 de octubre de 1805; visitó las Azores, Cabo Verde, la costa de Africa hasta Benín, y la isla de Santo Domingo, regresando á Brest en 2 de septiembre de 1806, después de haber capturado en aquella campaña cincuenta buques ingleses, mercancías por valor de diez millones, y hecho 1570 prisioneros. Los hechos posteriores de su vida carecen de importancia. Tomó el retiro en 1816 con el empleo de vicealmirante.

LHOMOND (CARLOS FRANCISCO). *Biog.* Humanista francés. N. en Chaulnes en 1727. M. en París en 1794. Alumno del Colegio de Invillé, en París, recibió las órdenes sagradas, fué director del citado colegio, y después regente (catedrático) de la sexta clase en el colegio del cardenal Lemoine. Jamás quiso ser profesor de otra clase, y recibió por su abnegación y celo una gratificación en la Asamblea del clero de Francia. Encarcelado en 1793, debió su salvación á su antiguo discípulo Tallieu. Sus obras, destinadas á los primeros estudios, hicieron su nombre popular, y se cuentan por cientos las ediciones de sus *Elementos de la Gramática francesa*, de la *Gramática latina*, del *Epitome historiæ sacræ* y del *De Viris illustribus urbis Romæ*. Escribió también para los niños algunas obras que se han hecho clásicas: *Doctrina cristiana*; *Historia abreviada de la Iglesia* y *Compendio de la Historia de la Religión antes de la venida de Jesucristo*. Amiéns y Chaulnes se disputaron el honor de elevarle una estatua. En España se han hecho numerosas ediciones y algunas traducciones del *Epitome historiæ sacræ*.

LHOPA: *Geog.* V. LOPA.

L'HOSPITAL Ó L'HOPITAL (MIGUEL DE): *Biog.* Célebre canciller de Francia. N. en Aigueperse (Auvernia) hacia 1504. M. en Bellebat, pueblo de Courdimanche, cerca de Etampes, á 13 de marzo de 1573. Era hijo de Juan de L'Hospital, médico y amigo del condestable de Borbón. Logró reunirse con su padre, que se había visto obligado á salir de Francia; continuó sus estudios de abogado en Padua, y fué auditor de la Rota en Roma. Protegido por el cardenal de Grammont regresó á Francia, y por su casamiento con la hija del lugarteniente criminal Morin recobró una plaza de consejero en el Parlamento de París (1537). El canciller Olivier le dió una comisión en el concilio de Trento, que se había trasladado por entonces á Bolonia (1547); pero no tardó L'Hospital en pedir que se le relevara de su encargo. Margarita de Valois le nombró presidente de su consejo y canciller de Berry, y Enrique II le confió los puestos de superintendente de Hacienda y presidente del Tribunal de Cuentas (1554). A la muerte del canciller Olivier, Catalina de Médicis y los Guisas le confiaron el cargo de canciller (1560). Las guerras civiles de religión empezaban entonces. L'Hospital, con una inteligencia muy superior á las ideas de su siglo, deseaba el triunfo de la tolerancia y la salvación de la monarquía, haciéndola popular por sus servicios, dándole el apoyo de la nación en los Estados generales; mas las pasiones de una época perversa hicieron sus esfuerzos impotentes, sin que por eso sean menos admirables. Ya en 1560 había L'Hospital impedido en Francia el establecimiento de la Inquisición por el edicto de Romorantín; la Asamblea de Notables en Fontainebleau y los Estados generales reunidos en Orleáns no pudieron calmar los espíritus; pero L'Hospital salvó al príncipe de Condé, condenado á muerte, negándose á sancionar la sentencia, y logró que se diera al principio del reinado de Carlos IX la Ordenanza de Orleáns, que reformó la Administración de Justicia y la policía. Se opuso á la excomunión lanzada por Paulo V contra la reina de Navarra, reunió los Estados en Pontoise y en San Germán, promulgó el edicto de julio de 1561 favorable á los protestantes, y trató de reconciliar á los partidos en el Coloquio de Poissy (agosto del mismo año). El edicto de pacificación de 17 de enero de 1562 no fué observado, y, en el momento del degüello de Vassy, el Papa pidió la destitución del canciller; Catalina se negó á ello; pero, durante la guerra, L'Hospital se retiró lleno de tristeza á sus tierras de Vignay, cerca de Etampes. Después de la paz de Amboise (1563) estableció L'Hopital el primer Tribunal consular ó de comercio en París (noviembre de 1563), ordenó que se empezara a contar el año en el mes de enero, y se adhirió á la oposición del Parlamento, que impidió la publicación de los actos del concilio de Trento en Francia (1564). Para educar al joven rey, é inspirarle horror á la guerra civil, pudo conseguir que realizara un largo viaje á través de las provincias de Francia, dando por todas partes á los magistrados los más nobles consejos, publicando el edicto de Moulins, uno de los más notables del siglo XVI, y procurando en todas partes instruir, calmar y mejorar. No logró, sin embargo, impedir nuevas guerras, y tras la paz mentida de Lonjumeau (1567) se retiró á su tierra de Vignay, y los sellos fueron confiados á Juan de Morvilliers. En la época del degüello de la San Bartolomé vió amenazada su vida, pero la reina envió algunos hombres para protegerle. «Yo ignoraba, dijo el canciller, haber merecido jamás la muerte ni el perdón.» L'Hospital puede, sin embargo, considerarse como una víctima de aquellas sangrientas jornadas; en medio de su dolor se le oyó exclamar: *¡Excidat illa dies! ¡Perezca el recuerdo de este día!* Le arrancaron su dimisión de canciller (febrero de 1573), y murió dos meses después en casa de su yerno Roberto Hurault, en el castillo de Bellebat. Su nombre, así como su gloria, se han avalorado á los ojos de la posteridad. Este segundo Catón, que sabía también censurar y corregir á una sociedad corrompida, como dice Brantome, este hombre de bien, dechado de rectitud y de honor, era superior á su siglo; no pudo, es cierto, triunfar de las desgraciadas pasiones de sus contemporáneos; pero sus ideas han triunfado. Buen poeta latino, compuso muchos escritos notables sobre los principales sucesos de su tiempo. Sus *Obras* fueron publicadas por su nieto en 1585 (en fol.), y una edición más completa vió la luz en Amsterdam (1732, en 8.°). Dufey reunió sus *Obras completas* (1824, 5 t. en 8.°). Su *Elogio* ha sido escrito por el abate Remí, Garat, Guibert, Condorcet, etc., y

su *Vida* narrada por Levesque de Pouilly y por M. de Villemain.

– L'Hospital (Francisco de): *Biog.* Mariscal de Francia, conde de Hallier. N. en 1583. M. en París en 1660. Oriundo de una antigua familia italiana, establecida en Francia á fines del siglo XIV, era hijo del marqués de Vitry y hermano segundo del duque de Vitry. Destinado al principio á la Iglesia, fué obispo de Meaux; después entró en el ejército (1611), y con el nombre de Hallier adelantó rápidamente en su carrera. Teniente General en 1637, obtuvo el empleo de mariscal en 1643. Contribuyó á la victoria de Rocroy, fué gobernador de París y luego de Champaña, y permaneció fiel al rey después de los sucesos de la Fronda.

– L'Hospital (Guillermo Francisco Antonio de): *Biog.* Geómetra francés, marqués de Sainte-Mesmé, conde de D'Entremont, más conocido por el título de marqués de L'Hospital. N. en París en 1661. M. en 1704. Abandonó el servicio militar para dedicarse exclusivamente al estudio de las Matemáticas; recibió las lecciones de Juan Bernouilli cuando este sabio pasó á Francia (1692); fué individuo honorario de la Academia de Ciencias (1693), y publicó en 1696 el *Análisis de los infinitamente pequeños para la inteligencia de las líneas curvas* (en 4.°). Gozó una reputación muy grande y merecida. Después de su muerte apareció su *Tratado analítico de las secciones cónicas* (1707, en 4.°).

LHÔTE (Nestor): *Biog.* Viajero francés. N. en Colonia en 1804. M. en París en 1842. Se unió con Champollión el joven, formó parte de la comisión encargada de explorar el Egipto (1828), y, como dibujante, contribuyó mucho á la publicación de la obra *Monumentos del Egipto y de la Nubia*. Después de la muerte de Champollión volvió al Alto Egipto. Escribió: *Noticia histórica sobre obeliscos egipcios* (1836, en 8.°); *Cartas escritas desde Egipto* (1838 y 1839), etcétera. Fué uno de los principales colaboradores de la obra publicada por C. Lenormant con el título de *Museo de las antigüedades egipcias*.

LHUIS: *Geog.* Cantón del dist. de Belley, departamento del Ain, Francia; 12 municips. y 9000 habits.

LI: *Geog.* Río de la región Himaláyica, en la parte N.O. del Indostán. Nace en la vertiente oriental de la cadena del Paralasa, en los 32° 30′ lat. N., y 81° 25′ long. E. Madrid; corre al S.E. y E., pasa al pie del fuerte Dankar, cap. del Spiti (se llama también río de Spiti y Parang-la en sus orígenes), recoda luego al S. y se une al Satley entre altas rocas de granito, donde ambos ríos mezclan sus aguas con gran estrépito. El principal afl. del Li es el Parati.

LÍA (de *liar*): f. Soga de esparto machacado, tejida como trenza para atar y asegurar los fardos, cargas y otras cosas.

> Yo entonces desañudando
> Dos LÍAS para el efeto
> Apercebidas, las ato
> Al cañón, etc.
>
> Tirso de Molina.

> Una LÍA grande tejida de liar, veinte maravedís.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

LÍA (del fr. *lie*): f. Orujo de las uvas, del cual, exprimiéndolo, se saca una especie de vino de poca fuerza, llamado aguapié.

– Estar uno hecho una LÍA: fr. fig. y fam. Estar poseído del vino.

– Lía: *Biog.* Hija de Labán y esposa de Jacob. Vivió hacia el siglo XXIII a. de Jesucristo. Labán tuvo dos hijas: la mayor se llamaba Lía, la menor Raquel; la primera tenía los ojos legañosos: Raquel era mucho más hermosa; habiendo concebido Jacob gran afecto por ésta, pidió su mano á Labán, que se la prometió con la condición de que le serviría siete años; terminados éstos se celebraron las bodas; llegada la noche, introdujo Labán en la cámara de Jacob á Lía en vez de Raquel; hasta la mañana siguiente no conoció Jacob el engaño de que había sido víctima y se quejó á su suegro. Labán le contestó que no era costumbre casar á las hijas más jóvenes primero que á las mayores, y Jacob tuvo que servirle otros siete años. Lía dió á Jacob los siguientes hijos: Rubén, Simeón, Leví, Judá, Isacar y Zabulón, y una hija llamada Dina.

LIABO: m. *Bot.* Género de plantas, familia Compuestas, tribu vernonieas. Comprende varias especies, que son herbáceas y originarias de la América tropical.

LIADIERES (Pedro Carlos): *Biog.* Literato y político francés. N. en Pau en 1793. M. en París en 1858. Capitán de ingenieros, oficial de ordenanza de Luis Felipe (1830), diputado de 1834 á 1848, pertenece, como escritor, á la escuela semiclásica de Casimiro Delavigne. Sus tragedias *Conradino y Federico* (1820); *Juan Sin Miedo* (1821); *Juana Shore* (1824); *Wals-comedia* (1829), etc., fueron representadas sin gran éxito en el Odeón; su comedia *Los palos flotantes* tiene más valor. Sus *Obras completas* forman 2 t. en 8.°.

LIAGORA: f. *Bot.* Género de la tribu helmintocladias, familia Nemaliáceas, orden florideas, clase algas. Las especies del género liagora (*Liagora*) se caracterizan por tener fronde filiforme dicótoma, compuesta de hilos densamente enredados, divididos en ramas divergentes aguditas, viscosas al principio y luego recubiertas de una materia caliza, salpicadas de puntitos; esporas diminutas, agrupadas en glomérulos tuberculiformes, esparcidos y en relación con los poros de la fronde.

L. distenta. – Alga marina cuya fronde rolliza y sólida sale de una base que tiene la forma de escudo, y que por la desecación pierde la configuración rolliza y se vuelve complanada, de consistencia un poco gelatinosa, incrustado-caliza, ahorquillada, con los ápices atenuados, las ramas y ramillas horizontales esparcidas y terminadas en escotadura profunda ahorquillada. Hállase en las costas españolas del Mar Mediterráneo.

L. viscida. – Especie de fronde provista, como en la anterior, de una base discoidea que hace el oficio de raíz, de la que parte la fronde filiforme, que está recubierta de una costra caliza y es ahorquillado-ramosa, teniendo las lacinias ó segmentos superiores espesos y como agrupados en hacecillos, con los ápices obtusos; la diversa longitud de las ramas y ramillas ha dado motivo para formar las dos variedades. Hállase en ambos mares Océano y Mediterráneo de nuestra península.

LIAIS (Manuel): *Biog.* Astrónomo francés. N. en Cherburgo en 1826. Educóse á sí mismo hasta que llamaron su atención los trabajos de Leverrier, y obtuvo (1852) un cargo en el Observatorio Astronómico de París. Habiéndole confiado (1858) una misión científica en el Brasil, aceptó en aquel país el cargo de director del Observatorio de Río de Janeiro. Recorriendo las provincias brasileñas siguió el curso del río San Francisco, y recogió datos interesantes para la mineralogía, la fauna, la botánica y climatología de aquellas comarcas. Dedicóse especialmente en todo tiempo al estudio de la Astronomía. Es autor de estas obras: *Teoría matemática de las oscilaciones del barómetro*; *Del empleo del aire caliente como fuerza motriz*; *Influencia del mar en los climas*; *El espacio celeste y la naturaleza tropical*; *Exploración científica del Brasil* (1865, en folio, con láminas); *Climas, fauna y geografía botánica del Brasil* (1872, en 8.°, con mapa).

LIAJOF: *Geog.* Islas del Océano Glacial Artico, sit. cerca de las costas de la prov. de Iakutsk, Siberia oriental. Son dos: la mayor, Blijnii-Liajofskii, se halla al N.N.E. del Cabo Sagrado ó Sviatoï-Nos, entre los 73° 10′ y 73°53′ lat. N. y los 144° 1′ y 147° 1′ long. E.; mide 65 kilómetros de anchura por 110 de mayor long. La segunda, Malii-Liajofskii, se encuentra 21 kilómetros más al N. y tiene 52 kms. de long. por 25 de anchura. Están deshabitadas; algunos pescadores llegan hasta ellas en busca de huesos de mamuts y de caza. Las pueblan renos, lobos, zorros azules, osos blancos, y en su suelo hay muchos restos fósiles de animales. Les dió nombre el mercader ruso Juan Liajof en 1770.

LIAKURA: *Geog.* V. Parnaso.

LIAMBAI: *Geog.* Nombre del Zambese en la parte superior de su curso, aguas arriba de las cascadas Victoria.

LIAMONE: *Geog.* Río de la isla de Córcega; dio nombre á uno de los dos deps. en que se dividió la isla desde 1793 á 1801. Tiene unos 40 kms. de curso con una cuenca de 370 kilómetros cuadrados. Nace en el monte Rotto, corre al S. O. por la vertiente occidental de la isla, con marcha sinuosa y rápida y por entre muchas gargantas; pasa por cerca de Vico, atraviesa la fértil llanura de Liamone y desagua en el Golfo de Sagone, al N. de Ajaccio. Es el antiguo Cercidio.

LIÁN: *Geog.* Ensenada en la costa O. de la isla de Luzón, prov. de Batangas; penetra unos 2 ½ kms. en la costa y tiene 11 de bojeo; es de muy escaso fondo, particularmente junto á la costa y hacia el centro. Sólo tiene fondeadero para pequeñas embarcaciones. || Pueblo de la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas; 4872 habits. Está sit. á la izq. ó al S. de un río del mismo nombre, entre el mar y los montes de Batulao. Bañan su fértil término, además del Lián, los ríos Bayolbot, Catinga y otros.

LIANA: f. *Bot.* Con este nombre se designa gran número de plantas trepadoras y sarmentosas que crecen en los bosques vírgenes, especialmente en los de la América austral. Se elevan con relativa rapidez, enganchándose de diversas maneras á lo largo ó alrededor del tronco de los árboles, llegando hasta puntos muy elevados. Muchas veces sus ramas saltan, por decirlo así, hacia los árboles inmediatos; en otros casos caen verticalmente, se introducen en la tierra, echan raíces y producen nuevos sarmientos. De aquí resulta una malla inextricable, bajo la cual llegan á morir los árboles. En ocasiones el tallo se seca por su pie, se destruye, y sólo queda una especie de columna torcida, formada por las espinas de la liana.

LIANCOURT ú HORNET: *Geog.* Islotes del Mar del Japón, sit. á unos 80 kms. al S.E. de Matsu-sima y unos 175 kms. al N.O. de Oki-sima.

– Liancourt-sous-Clermont: *Geog.* C. capital de cantón, dist. de Clermont, dep. del Oise, Francia; 6000 habits. Sit. al S.S.E. de Clermont, á orillas del Beronnelle, en el f. c. de París á Bolonia. Fab. de maquinaria agrícola é industrial; hilados de algodón y lana; cerrajería y papeles pintados. Iglesia del Renacimiento en parte, con bonitas estatuas yacentes del tiempo de Enrique III. Castillo y parque de los duques de La Rochefoucauld-Liancourt, parcialmente destruídos durante la Revolución. El cantón tiene 23 municip. y 15000 habits.

LIANCHAN ó LIANGXAN: *Geog.* Montañas de la China meridional, sit. en los límites de las provincias de Se-chuán y de Yun-nan. Al E. y S. de ellas corre el Kin-cha-kiang, al O. el río Yalung y al N. el Tung-ho. Muchas de sus cumbres están cubiertas de nieves perpetuas; el nombre significa *montañas frías*. || Montañas de la prov. de Chen-si, China, en la cordillera de Lan-chan y al O. de Hang-cheu-fu; 1000 m. de altura.

LIANDRES: *Geog.* Aldea del ayunt. de Ruiloba, p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 40 edifs.

LIANE: *Geog.* Río del dep. del Paso de Calais, Francia. Nace en los montes Boulonnais, corre primero hacia el O., después al S.O., luego al N.O. y al N., pasa á 1200 m. de Samer, sigue por Hesdigne1, y va á perderse en la Mancha por Bolonia. Tiene 30 kms. de curso.

LIANGA: *Geog.* Pueblo de la prov. de Surigao Filipinas; 2366 habits.

LIANGÁN: *Geog.* Ensenada en la costa E. de Mindanao, Filipinas. Está comprendida entre la punta Baculín al S. y la de Umanún al N., distantes ocho millas entre sí; es sucia, particularmente su costa N., que extiende arrecifes á dos millas de distancia. En su fondo se encuentran los pequeños pueblos de Lianga, Jabo y Marihata; frente á su caserío hay una isleta rodeada de arrecife, llamado Ayninán. La costa N. de esta ensenada sale algunas millas al N.E. hasta una punta, delante de la cual se halla la isla Arangasa, separada de tierra firme por un canalizo sinuoso limitado por arrecifes que desde la isla se extienden tres millas al S.E.

LIANG-CHEU-FU: *Geog.* C. cap. de dep., provincia de Kan-su, Imperio chino; 100000 habitantes. Sit. al N.O. de Lan-cheu, al O. de la Gran Muralla, á orillas del Choan-tai-ho y al E. del extremo oriental de la cordillera de Nanchan, en el centro de una fértil llanura anegada con frecuencia por las crecidas del río. La rodea doble muralla, y sobre la puerta del muro más exterior que conduce á Vai chen se levanta un

templo consagrado á los dioses protectores de la c. La calle que va de esta puerta hacia el muro que encierra el recinto interior ó Li-chen está ocupada por mercaderes ambulantes. En esta parte las calles son anchas y con árboles.

LIANG-KIANG-SIEN ó LIEN-KONG: *Geog.* C. cap. de dist., dep. de Fu-cheu, prov. de Fukiañ, Imperio chino; 260 000 habits. Sit. al N.N.E. de Fu-cheu, al N. del golfo del mismo nombre. Puerto de mar muy frecuentado.

LIÁNS: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE LIÁNS.

LIANZA: f. ant. ALIANZA.

LIAÑO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Villaescusa, p. j. y prov. de Santander; 79 edificios.

– LIAÑO (FELIPE DE): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid. M. en la misma capital en 1625. Le llamaron *el pequeño Tiziano* por el buen gusto de color con que pintaba retratos chicos al óleo. Fué discípulo de Alonso Sánchez Coello, bien que debió de estar en Italia si es el autor de unas estampas grabadas en aquel país, que representan ciertas figuras en pie con variedad de trabajos, firmadas *Teodoro Felipe de Liagno*. Pintó en el año de 1584 el retrato de D. Alvaro de Bazán, primer marqués de Santacruz, con motivo de haberle pedido al marqués el conde Triwlico, caballerizo mayor de la emperatriz, de orden de su amo el emperador Rodulfo II de Alemania, rey de Bohemia y Hungría, como dice el Licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa en el elogio que escribió de D. Alvaro, y entonces compuso un epigrama al retrato. Falleció, sin duda, de más edad que los cincuenta años que dice Palomino, que es lo mismo que haber nacido en 1575, pues, según este cálculo, no tendría más que nueve años en el de 1584 cuando pintó el citado retrato de D. Alvaro. Lope de Vega, su amigo, le escribió este epitafio:

«Yo soy el segundo Apeles
En color, arte y destreza;
Matóme naturaleza
Porque le hurté los pinceles:
Que le dí tanto cuidado,
Que si hombres no pude hacer,
Imitando hice creer
Que era vivo lo pintado.»

Fué en efecto Liaño gran retratista al óleo y en pequeño, y se distinguió en este género por su exacto dibujo, excelente y acordado colorido y por la puntual semejanza. Sus obras se hicieron muy apreciables en toda Europa en su tiempo, y aun después cuando se hizo moda este género de retratos.

– LIAÑO (ALVARO AGUSTÍN DE): *Biog.* Historiador y crítico español. M. por los años de 1830. Amigo del canónigo Llorente, se lamentó en sus obras de no haber podido comprar para la Biblioteca de Berlín los manuscritos de la Inquisición que había dejado aquel famoso escritor. Viajó por Italia y Francia y estuvo empleado en la Biblioteca Real de Berlín. Aunque sus obras perdieron valor desde que apareció la *Historia* de Alejandro Herculano, no son, sin embargo, despreciables. En francés escribió la titulada *Repertorio portátil de la historia y literatura de las naciones española y portuguesa* (Berlín, 2 vol. en 8.° menor), publicada sin fecha en 1815: debía constar de cinco vol., con dos de suplemento, pero quedó incompleta. En castellano escribió otra: *Observaciones y noticias curiosas sobre la literatura castellana y portuguesa y sobre los escritores de estas dos naciones* (Aquisgrán y Leipzig, 1829-30, 2 t. en un vol. en 8.° menor): sirve de continuación á la obra precedente.

– LIAÑO Y ARJONA (FRANCISCO): *Biog.* Marino español. M. en 18 de enero de 1753. Sirvió en la pequeña armada de Carlos II y reconoció y juró á Felipe V á su advenimiento al trono. Sirvió de subalterno en la escuadra de Andrés de Pez en el sitio de Barcelona, y en 1715, en la de Pedro de los Ríos, concurrió á la toma y sumisión de la isla de Mallorca. En 1717, en la escuadra del marqués de Mary, se halló en la conquista de Cerdeña, y en 1718, en la de Antonio Gaztañeta, salió de Barcelona para Sicilia. Ayudó al desembarco de las tropas y á la toma de las plazas de Palermo y Mesina, y luchó en el combate naval que la misma escuadra sostuvo con la inglesa del almirante Bing, siendo herido y hecho prisionero. Pronto logró ser canjeado y pasó á Cádiz, figuró en la campaña que obligó á los marroquíes á levantar el sitio que tenían puesto en Ceuta, é hizo un viaje redondo en escuadra á la América septentrional. En 1732 salió de Alicante con el duque de Montemar para la reconquista de Orán. Para dirigir el desembarco y las demás operaciones que se requerían para la toma de la plaza eligió el general Cornejo una comisión de los tres capitanes del navío de mejor concepto de la escuadra, y uno de ellos fué Liaño. Se practicaron, pues, tales operaciones con extremado tino y acierto, y tanto Liaño como sus compañeros fueron recomendados eficazmente al gobierno por el general de la escuadra. Practicó después Liaño otro viaje en escuadra á la América septentrional, y, ascendido á jefe de escuadra, se le confirió en 1740 el mando de la de Cádiz, con la que navegó en el Océano y Mediterráneo; desempeñó una comisión de Estado cerca de la regencia de Túnez, y llevó tropas á Canarias y á nuestras plazas de Africa. Por enfermo cesó en el mando de la escuadra. Antes, desde el 16 de octubre de 1737 hasta el 18 de noviembre de 1739, mandó el departamento del Ferrol. Luego tomó el mando del departamento de Cartagena en 27 de abril de 1750. Ascendió á Teniente General en 20 de septiembre de 1752, y falleció en el ejercicio del último cargo citado.

LIAO-TUNG: *Geog.* Golfo del Mar Amarillo ó Hoang-hai, China, al N. del Golfo de Pe-chi-li. La península de Liao-tung le limita al E. || Provincia del N.E. de China, en la parte meridional de la Manchuria. Hállase en la costa del golfo y península del mismo nombre, entre lo que hoy constituye la Manchuria propiamente dicha, la Corea, los golfos de Corea y Liao-Tung y la prov. de Pe-chi-li; 110 000 kms.² y de 7 á 8 millones de habits. Baña la prov. el río Liao-ho, que es el curso inferior del Siramuren ó Charamuren, navegable para pequeñas embarcaciones. Al E. y al O. del valle del Liao-ho el país es montañoso. Clima extremado, pues en julio el termómetro llega á señalar 32°, y suele bajar en invierno hasta 24 bajo cero. Los principales cultivos son los cereales, algodón, añil, arroz, sésamo, tabaco, patatas y algunas legumbres. Entre las plantas espontáneas merece citarse el *guiseng*, cuya raíz figura como uno de los medicamentos más eficaces en la *Farmacopea China*. La hulla es el producto mineral más abundante en esta prov. Hay también yacimientos de hierro, cobre, plomo y oro, aunque estos tres últimos son muy escasos. La población es mestiza de china y manchú. Mukden ó Fungtien es la cap. de la prov., cuya parte occidental es conocida con el nombre de Liao-si. Los chinos dan á toda la prov. el nombre de Chin-king.

LIAO-YANG: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Liao-tung, China; 90 000 habits. Sit. al S.S.O. de Mukden, á orillas del Tai-se-ho. Antigua cap. de la Manchuria, hoy famosa por la fab. de muebles y de féretros. En sus campos se produce algodón de buena calidad.

LIAR (de *ligar*): n. Atar y asegurar los fardos y cargas con lías.

Recogió (el labrador) las armas, hasta las astillas de la lanza, y LIÓLAS sobre Rocinante, etc.
CERVANTES.

– LIAR: Envolver una cosa, sujetándola, por lo común, con papeles, cuerda, cinta, etc.

De un negro torcidón como una tranca
Pica, LÍA y enciende su cigarro.
ESPRONCEDA.

– LIAR: fig. y fam. Engañar á uno, envolverle en un compromiso.

... porque, chico, á mí nadie me LÍA, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– LIAR: ant. Hacer, contraer alianza con uno.

– LIARLAS: fr. fig. y fam. Huir uno, escaparse con presteza.

Ella viendo el negocio mal parado,
Las LIÓ (como dicen los vulgares)
Sin esperar á dares ni tomares.
JACINTO POLO DE MEDINA.

Si tomo la diligencia
No paro hasta las Molucas.
Mas si pronto no LAS LÍO...
¿Quién demonios le detiene?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LIARLAS: fig. y fam. MORIRSE.

LIARA: f. ALIARA.

LIARDS: *Geog.* Río del Territorio del Noroeste, Dominio del Canadá. Nace en las montañas Roquizas y lo constituyen varios torrentes, de los que el principal sale del lago Dease, en los 58° próximamente de lat. N. Corre primero hacia N.E., después al S.E., recoda luego al N. y va á desaguar en la orilla izq. del Mackenzie. Debe su nombre de río de los *liards* ó de los álamos negros al gran número de estos árboles que hay en sus orillas. Se le llama también río de las Montañas.

LÍAS: m. *Geol.* Conjunto de capas margosas y arcillosas.

La palabra *lías*, ó terreno *liásico*, designa una formación caliza arcillosa, que constituye la base de la oolita y la parte inferior de los terrenos jurásicos: una marga arenosa, llamada *marga del lías*, ofrece los caracteres mineralógicos del lías y los de la oolita inferior: en ambos terrenos se ven algunos fósiles comunes, como la *Avicula inequivalva*.

Constituye el lías un grupo de 150 á 300 metros de espesor, y en él existen algunos fósiles particulares; su aspecto es generalmente uniforme con una estrafiticación paralela á la oolita, salvo algunas discordancias. El lías comprende: el *lías superior*, formado por capas muy delgadas de arcillas y esquistos; la *marga*, especie de caliza dura y esquistosa; y el *lías inferior*, que comprende caliza, conchas y arcilla. El color predominante es azul, salvo algunas capas del lías inferior que tienen color blanco amarillento, y que por esa razón han recibido el nombre de lías blanco. En ciertos puntos de Francia el lías, que contiene ciertos fósiles característicos, pasa insensiblemente al estado arenisco. En algunas localidades de Alemania las partes inferiores arenosas del lías dan muy buena piedra de afilar. Entre las capas de lías se han visto numerosas conchas de *ostras*, como la *Gryphœa arcuata*, Lam., y la *Gr. regularis*, Desh. Los esquistos del lías inferior se hallan caracterizados porque las calizas y arcillas que los forman están completamente llenas de *Gryphœa arenata*, de *Ammonites planorbis*, *A. angulatus* y *A. varicostatus*; como fósiles característicos presenta la *Lima gigantea*, *Cardinia concinna*, *Spirifer Walcotti*, *Pentacrinus escalaris* y *Briareus*. El lías *medio* lo forman calizas grises, arcillas obscuras con hierro oolítico, y los fósiles característicos son los *Am. capricornus*, *A. costatus*, *Gryphœa cymbrium*, etc. El *lías superior* guarda en sus pizarras arcillosas restos de ictiosauros y de peces, numerosos ammonites aplastados hasta el grosor de una hoja de papel etcétera; en él existen pizarras bituminosas y pizarras de posidonomias, así llamadas por la abundancia de conchitas del género *Posidonomya*.

El lías es la más antigua de las rocas secundarias en que se encuentran espiríferos y leptenos, los cuales parece que no sobrevivieron al período *liásico*. En las capas marinas del lías abundan los belemnitideos, nautilídeos y ammonitídeos; también se ve el *pentacrinus*, y, en las capas margosas del Dorsetshire y del Yorkshire grandes trozos del ofiodermo de Egerton. El *extacrinus* forma masas entrelazadas considerables, á menudo cargadas de pirita. Los peces fósiles del lías se parecen á los de la oolita, y todos ellos pertenecen á géneros que ya desaparecieron del globo; entre ellos una especie de lepidoto que habitaba en los ríos y costas marinas; el equínodo, que apenas se encuentra más que en esta formación; los dientes de una especie de acrodo, y grandes espinas óseas, llamadas ictiodorulitos, que forman la parte anterior de la aleta dorsal de ciertos peces.

Los reptiles constituyen el carácter más saliente entre los restos orgánicos del lías: son el ictiosauro y el plesiosauro, de los cuales el primero existe también en las capas cretáceas inferiores de Inglaterra y en el trías de Alemania. El plesiosauro debió vivir en los mares poco profundos. Se ha dicho que muchos peces y saurios encontrados en estado fósil en el lías debieron quedar enterrados después de una muerte repentina. También se han encontrado en el lías numerosos fragmentos de calamares, con la bolsa y la tinta en ella contenida en estado fósil.

El lías es, pues, en gran parte, un depósito marino, salvo ciertas porciones que debieron

formarse bajo la influencia de las aguas corrientes. Se han visto en la masa superior del lías, en la Inglaterra occidental, numerosos restos de insectos y de plantas mezclados con conchas marinas. Entre los restos vegetales del lías se citan muchas especies de *zamias*, plantas coníferas, fragmentos de madera calcificada, y gran número de helechos; finalmente zamitas y nilsonias.

En Francia, Inglaterra y Alemania el lías presenta evidentes alternativas de franjas arcillosas de color obscuro con capas calizas azules ó grises, cuya superficie, en presencia del aire, toma color pardusco.

Según Vilanova, en España se encuentra el lías bien caracterizado en Baena y en la sierra de Antequera, que se extiende por Ronda hacia Gibraltar, y se manifiesta bajo la forma de caliza roja amonitífera parecida á la de Italia. En cambio, en algunos puntos de Aragón y en otros de Guipúzcoa y Vizcaya, está formado de bancos de caliza compacta y arcillas de colores obscuros, siendo digno de atención el hecho citado por Vernaul de que el lías en la península se halla representado solamente por los pisos superior y medio, escaseando el inferior; Vilanova cita este último en Torrevelilla (Teruel), en su *Memoria geognóstica agrícola sobre la provincia de Teruel.*

LIATÓN (de *liar*): m. *Min.* Soga con que se asegura el extremo del torno á la zanca de asnado.

LIÁTRIDE: m. *Bot.* Género de plantas, familia de las Compuestas, tribu eupatorias; comprende unas 25 especies que crecen en la América del Norte.

Los principales caracteres de este género *Liatris* son: un capítulo con cinco divisiones multifloras, homógamo; involucro con escamas poco numerosas, sobrepuestas; receptáculo desnudo; corola tubulosa, ensanchada en su base, con limbo dividido en cinco lóbulos oblongos; estigma saliente, cilíndrico; el fruto es un aquenio subcilíndrico con diez nervios.

Generalmente los liátrides son hierbas, rara vez arbustos, procedentes de la América boreal, con raíces tuberosas resinosas; tallos oblongos simples; hojas alternas enteras ó rodeadas de dientes pequeños; flores purpúreas ó sonrosadas ó con manchas blancas, dispuestas en capítulos, racimos, paníeulos ó corimbos, según los casos.

De Candolle describió hasta 25 especies de este género.

LIAZA: f. Conjunto de lías para atar las corambres de vino, aceite y cosas semejantes.

– LIAZA: Conjunto de mimbres que se emplean para la construcción de botas en la tonelería de Andalucía.

LIBA: *Geog.* Río del Africa meridional, en el centro. Nace en los est. del Muata Yamvo, hacia los 11° de lat. S.; corre hacia el S. O., recibe varios tributarios bastante caudalosos, entre ellos los ríos Lovua, Loema, Lefuye y Makondo, y desagua en la dra. del Zambese, hacia los 14° de lat. ‖ Supuesto lago del Africa central, que se situaba al S. del Sudán, entre los 4 y 5° de lat. N. y entre los 20 y 23 de long. E. Madrid. Se cree que en esta región hay en efecto varios lagos y muchos ríos; pero como es el país más desconocido de Africa nada de cierto puede afirmarse, y en la mayor parte de las cartas de los mapas modernos se ha suprimido la indicación de este lago.

LIBACAO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Cápiz, Panay, Filipinas; 3 783 habits. Sit. en la costa N. de la isla Panay. Fué visita de Malinas.

LIBACIÓN (del lat. *libatĭo*): f. Acción de libar.

– LIBACIÓN: Ceremonia religiosa de los antiguos paganos, que consistía en llenar un vaso de vino ó de otro licor, y derramarlo después de haberlo probado.

> ... antes de llevar al pasto la grey, iban á reverenciar á las Ninfas, y al volver al aprisco también las reverenciaban, sin dejar una vez sola de ofrecerles algo, ya flores, ya fruta, ya verdes ramos, ya LIBACIONES de leche, etc.
> VALERA.

– LIBACIÓN: *Mit.* Las libaciones fueron muy frecuentes entre los antiguos, quienes las usaban en los sacrificios, en las negociaciones ó tratados, en los casamientos, bautizos, funerales, etc.; en una palabra, siempre que iban á emprender ó concluir alguna cosa de gran interés. También usaban las libaciones al levantarse y al acostarse, antes y después de las comidas, y las dirigían á sus dioses lares; acostumbraban á lavarse las manos antes de verificarlas, pronunciando alguna deprecación mientras se celebraban tales ceremonias.

La libación de los antiguos ha dado origen á la costumbre de nuestros brindis en las comidas ó después de ellas, cuando se trata de conmemorar un suceso, festejar á un personaje político, etc.

Durante el imperio de la Mitología en los tiempos antiguos, solía ofrecerse á Baco y á Mercurio vino mezclado con agua, por suponer á estos dioses en relaciones con los vivos y los muertos, mientras que las demás divinidades sólo admitían libaciones con vino puro. En las ceremonias solemnes se acostumbraba adornar las copas destinadas á las libaciones con una corona de flores. Además del agua, del vino, del aceite y de la leche, se acostumbraba á ofrecer á los dioses la dulce miel, y los griegos la mezclaban con agua para las libaciones que hacían en honor de las Ninfas, del Sol y de la Luna.

Presidía las grandes libaciones Himeneo como dios de los banquetes, y la Aurora y el Crepúsculo, genios titulares que presidían los negocios difíciles ó dudosos, tenían también su parte en esas libaciones, ofrecidas á los dioses con pompa digna de su poder. Con el nombre de *libaciones* se comprendían también las ofrendas de los primeros frutos de la tierra, que solían presentarse á los dioses en platos pequeños llamados *patellæ*; algunas veces se llamaba libación el acto de cortar un pedazo de carne para quemarla luego en honor de los dioses.

En *La Iliada* se ve que los troyanos, oyendo tronar durante una noche tempestuosa, mientras se entregaban á la alegría de un festín reparador, llenaron y vertieron con rapidez sus copas para apaciguar al dios del rayo. Homero dice asimismo que Aquiles hizo colocar á ambos lados de la pira de Patroclo urnas llenas de aceite y miel, dedicadas particularmente á los muertos, y que en seguida aquel héroe hizo libaciones con una copa de oro á Bóreas y á Céfiro, para que por opuestos lados inflamaran con su aliento la pira de su amigo.

Entre los francos, poco después de la Edad Media, los tabaliones ó notarios de la época terminaban un negocio con sus clientes chocando un vaso de vino con otro, y pronunciando ambos la fórmula latina *rata fiat.*

Los hebreos hacían libaciones de la misma naturaleza: no se ofrecía al dios de Israel ningún sacrificio en que no se vertiera vino en gran cantidad. Desde que se estableció la Iglesia cristiana no hay más libación que la del pan y el vino, sacrificio incruento con que se celebra la misa.

LIBAGAO: *Geog.* Isla adyacente á la de Mindoro, Filipinas. Se halla á unas 5 millas al N.E. de Semerara y á igual distancia al S. 16° E. de la punta Pandán de la costa de Mindoro. Es pequeña, de regular altura (125 m.); su costa N., que es de piedra, y baja con playas de arena su parte O. y S., á las que no puede atracarse por los bajos que las rodean, extendiéndose cerca de media milla para fuera; la extremidad S. de la isla es baja y de arena, terminando en un arrecife que se prolonga en esta dirección á más de una milla de distancia con 3 y 5 m. fondo piedra en su extremo.

LIBAMEN (del lat. *libāmen*): m. Ofrenda en el sacrificio.

LIBAMIENTO: m. Materia ó especies que se libaban en los sacrificios antiguos.

– LIBAMIENTO: ant. LIBACIÓN.

LIBANA: *Geog. ant.* C. de los lusones celtíberos. Cortés la sitúa en Montalbán.

LIBANCABANÁN: *Geog.* Islita adyacente á la de Masbate, Archip. Filipino.

LIBANIO: *Biog.* Retórico griego. N. en Antioquía en 314 ó 316. M. hacia 400. Estudió en Atenas, abrió una escuela en Constantinopla, y atrajo á ella tan gran número de discípulos que fué acusado de magia y desterrado por el prefecto Limenio (346). Enseñó en Nicomedia, volvió á Constantinopla, y acabó por fijarse en Antioquía (354). Su reputación era inmensa; prohibieron al joven Juliano que frecuentase su escuela, á la que asistían muchos jóvenes cristianos, como San Basilio y San Crisóstomo, que guardaron afición hacia su maestro. Cuando Juliano subió al trono protegió á Libanio, aunque jamás logró enteramente su favor. Fué Libanio uno de los primeros retóricos del siglo IV; imitó el estilo de Demóstones, pero se ocupó menos del fondo que de la forma. Se conocen de él: *Modelos de ejercicios de Retórica*; *Discursos*; *Declamaciones*; *Epístolas*; *Vida de Demóstenes*; *Discurso sobre el destino.* Morel (1606, 2 t. en fol.), Reiske (1791-97, 4 t. en 8.°) y Wolf (1738, en fol.), han publicado las diferentes obras de Libanio.

LÍBANO: *Geog.* Cordillera de la Siria, Turquía asiática. En realidad es un sistema de montañas formado por dos cordilleras ó cadenas: el Líbano propiamente dicho al O. y el Anti-Líbano al E., quedando entre ambas estrecho y largo valle regado por los ríos Orontes ó Nahr-el-Asi, que corre hacia el N., y el Leontes ó Nahr-el-Leitani, que va hacia el S. El Líbano baja hacia el Mediterráneo por serie de mesetas escalonadas; al lado opuesto, ó sea al E., presenta grandes escarpes sobre el citado valle, ó sea la antigua Celesiria. También las vertientes del Anti-Líbano hacia este valle son abruptas y escarpadas; mucho más suaves las del E., que bajan hacia el desierto de Siria. Ninguna de las cimas del Líbano llega á la zona de las nieves perpetuas; la más elevada, el Dor-el-Jodib, tiene 3068 m. Sin embargo, algunos viajeros dan mayor altitud (3212 m.) al monte Timarun. En las rocas de la montaña se abren grandes y profundas cavernas, en cuyo interior se hallan vestigios de habitaciones humanas; algunas aún están habitadas. Muchos arroyos y torrentes surcan la vertiente occidental; el único río permanente de la oriental es el Berdani, afl. del Leontes. En cambio hay en esta vertiente varios lagos. Los famosos cedros que tanto renombre dieron al Líbano casi han desaparecido; dícese que hoy sólo hay 4 ó 5 de grandes dimensiones y algunos centenares de mediana altura. En el Anti-Líbano la cumbre más elevada, el Talat-Musa ó Xeij-el-Yebel, tiene 2660 m.; entre sus árboles predomina el álamo. Los habits. de toda esta región son de origen sirio y pertenecen á tres sectas religiosas: drusos, maronitas y metualis. Los primeros, 100 000, viven en los valles del Líbano meridional; son musulmanes de una secta especial. Los maronitas están en la vertiente O. del Líbano, son unos 200 000 y profesan el cristianismo. Los metualis, que no llegan á 50 000, habitan en la costa y en la Celesiria y son musulmanes siitas.

– LÍBANO: *Geog.* Aldea de la prov. del Norte, dep. del Tolima, Colombia; 1 400 habits. Empezó á formarse hace dieciséis años sobre un ramal de la cordillera que la comunica por el páramo de Ruiz con el Cauca y Antioquía, y fué erigida en aldea por la Asamblea Legislativa del Tolima en 1863.

LIBAR (del lat. *libāre*): a. Chupar suavemente el jugo de una cosa.

> ... como las abejas LIBAN la miel de las flores, etc.
> FERNÁN CABALLERO.

– LIBAR: Hacer la libación para el sacrificio.

> ... LIBARON leche sobre el sepulcro, etc.
> VALERA.

– LIBAR: Algunas veces, SACRIFICAR, hacer sacrificios, ofrecer ó dar una cosa en reconocimiento de la Divinidad.

– LIBAR: Probar ó gustar un licor.

LIBARDÓN: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María Magdalena de Libardón, ayunt. de Colunga, p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 92 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE LIBARDÓN.

LIBARID: *Biog.* General de Georgia. M. hacia el año 1060. Descendía de una familia que se cree oriunda de la China. Su padre y su abuelo murieron en la guerra contra el emperador Basilio II. Recibió Libarid como herencia la Georgia meridional y la dignidad de condestable. Promovió una insurrección contra Bagrat IV por haberle quitado su mujer, y logró el destronamiento del raptor, el cual recobró sus Estados por mediación del emperador griego Cons-

tantino Monómaco. Tomó parte en la guerra contra los turcos seljiúcidas, y en ella cayó prisionero. Al cabo de dos años fué puesto en libertad por la influencia del emperador Constantino, y continuó sirviendo á los emperadores hasta que fué asesinado por dos emisarios del rey Bagrat.

LIBARONAS: *Geog.* Barrio del ayunt. de Gatica, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 11 edifs.

LIBAS: m. *Bot.* Nombre filipino de la especie *Passiflora saponaria*, género *Passiflora*, familia Pasifloreas, orden dialipétalas súperováricas mesistemoneas, de carpelos abiertos, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener tronco escabroso, redondo, poroso y blando; hojas alternas, acorazonadas, con tres lóbulos profundos y con dos glandulillas en la orilla de cada uno cerca de la división; peciolos cortos con dos glándulas truncadas, la una más alta que la opuesta; los zarcillos simples, y nacen en la base del peciolo. Melón comestible. Planta conocida en Zagudín, y que tal vez se dará en otras partes. El tronco es como el brazo, y tanto el leño como la corteza son de consistencia blanda y porosa. Se les golpea con un palo y sirven de jabón natural excelente para lavar la ropa. Las hojas tienen un jeme de largo y otro tanto de ancho; el lóbulo del medio tiene cuatro glandulitas, dos á cada lado, y los otros dos nada más. En el dicho pueblo llaman á esta planta *libas*.

– LIBAS ó LIVAS: *Geog.* Pequeño islote adyacente á la isla de Sámar, Filipinas.

LIBATO: m. *Bot.* Nombre con que se conoce en las islas Filipinas la especie botánica *Basella rubra*. V. BASELA.

LIBATORIO (del lat. *libatorium*): m. Vaso con que los antiguos romanos hacían las libaciones.

LIBAU ó LIBAVA: *Geog.* C. del dist. de Grobin, gobierno de Curlandia, Rusia; 29 000 habitantes. Sit. en la costa, al O.S.O. de Grobin y Mitau, en una lengua de tierra que avanza entre las aguas del Báltico y las del lago Libau, con f. c. á Riga, Diinaburg y Vilna. Edificios de sólida construcción y hermosos paseos. El puerto se abre en la laguna y comunica con el mar por un canal; pero como la barra sólo mide de 3 m. á 3 ½, el acceso es difícil. Las líneas férreas que desde 1872 la unen con San Petersburgo y las c. del interior la han favorecido para su desenvolvimiento comercial. Exporta productos agrícolas, principalmente granos y cáñamo. La industria tiene poca importancia; merecen citarse los artículos de ámbar. Con el nombre de *Lira* figuró este puerto en la Edad Media como uno de los establecimientos de la Orden de Livonia. El gran maestre lo cedió al duque Alberto de Prusia en 1560, y pertenece á los rusos desde 1795. Los lituanios dan á esta c. el nombre de *Lepeya*. El lago de Libau, de unos 20 kilómetros de largo por dos á tres de ancho, es una albufera que comunica con el mar por ancho canal; en él desaguan el río Bartan y otros de menos curso.

LIBAVA: *Geog.* V. LIBAU y LIEBAU.

LIBAVIUS (ANDRÉS): *Biog.* Químico alemán. N. en Halle hacia 1560. M. en Coburgo en 1616. Fué médico y profesor. Era de la escuela de Paracelso. Su obra principal, *Alchymia recognita* (Francfort, 1597, en 4.°), es el primer manual de Química general. A Livabius se debió el descubrimiento del bicloruro de estaño, conocido con el nombre de *licor humano de Livabius*. También se dice que tuvo la primera idea de la *transfusión de la sangre*.

LIBELA (del lat. *libella*): f. Moneda romana de plata, que valía cuatro maravedís de plata castellanos.

LIBELAR (del lat. *libellus*, librito, petición, memorial): a. ant. Escribir refiriendo una cosa.

– LIBELAR: *For.* Hacer peticiones.

LIBELÁTICO, CA (del lat. *libellāticus*; de *libellus*, carta, información): adj. Aplícase á los cristianos de la Iglesia primitiva que, para librarse de la persecución, se procuraban certificado de apostasía. U. t. c. s.

> Llamaban LIBELÁTICOS á los que daban firmado de sus nombres, que desamparaban la religión cristiana.
>
> MARIANA.

– LIBELÁTICOS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes que aparecieron en el siglo III, en el reinado del emperador Decio (249-51). Con motivo de la persecución entonces dictada contra los cristianos, hubo algunos de éstos que, para no verse obligados á sacrificar públicamente á los dioses, solicitaban de los magistrados por favor ó por dinero una certificación, en que se atestaba que aquéllos habían obedecido la órdenes del emperador; y, por lo tanto, se prohibía molestarlos por cosas de religión. Como estos certificados se llamaban en latín *libelli*, se dió el nombre de *libellatici* ó libeláticos á los cristianos que los solicitaban y conseguían. Suponen algunos que estos cristianos cobardes no habían renegado realmente de la fe ni sacrificado á los ídolos, y que era falso el certificado obtenido por ellos. Los libeláticos, se ha dicho, eran los que iban á buscar á los magistrados ó enviaban alguno para manifestar á éstos que eran cristianos y no les era lícito sacrificar á los dioses del Imperio, y que les rogaban que tomasen dinero y los eximieran de hacer lo que les estaba prohibido. En seguida declaraban en una cédula que habían renegado de Jesucristo y habían sacrificado á los ídolos, aunque no fuese cierto; estas cédulas se leían públicamente. Baronio, por el contrario, opina que los libeláticos eran los que realmente habían apostatado y cometido el crimen de que se les daba atestado: es probable que los hubiera de una y otra especie, como juzga Bingham. Pero ya fuese su apostasía real, ya solamente simulada, su delito para los cristianos era gravísimo: así es que la Iglesia de Africa no recibía en su comunión á los que habían caído, sino después de hacer una larga penitencia. Este rigor obligó á los libeláticos á recurrir á los confesores y mártires encarcelados, ó próximos á salir al suplicio, para alcanzar por su intercesión la relajación de las penas canónicas que les faltaban que satisfacer, lo cual se llamaba *pedir la paz*. El abuso que se hizo de estas gracias causó cisma en la Iglesia de Cartago en tiempo de San Cipriano, quien se declaró vigorosamente contra la facilidad de perdonar tales prevaricaciones, como puede verse en sus cartas 31, 52 y 68, y en su tratado *De lapsis*. El canon undécimo del concilio de Nicea, que determina la penitencia de los que han negado la fe sin haber sufrido violencia, puede referirse á los libeláticos.

LIBELISTA: m. Autor de uno ó varios libelos ó escritos satíricos é infamatorios.

> Sois un vil calumniador,
> Un LIBELISTA soez.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

LIBELO (del lat. *libĕllus*, d. de *liber*, libro): m. Escrito en que se denigra ó infama á personas ó cosas. Lleva ordinariamente el calificativo de INFAMATORIO.

> ¡Qué LIBELOS infamatorios, qué manifiestos falsos, qué fingidos Parnasos, qué pasquines maliciosos no se han esparcido contra la Monarquía de España!
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> – Veamos si firma alguno
> Este LIBELO importuno.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LIBELO: ant. Libro pequeño.

– LIBELO: *For.* Petición ó memorial.

> ... y también el que no guarda la orden del derecho, procediendo sin LIBELO ó sin contestación de pleito.
>
> AZPILCUETA.

– LIBELO DE REPUDIO: Instrumento ó escritura con que el marido antiguamente repudiaba á la mujer y dirimía el matrimonio.

> Casóse con la primera mujer, y dando á las demás LIBELO *de repudio* le confesó el padre á su satisfacción.
>
> OVALLE.

– DAR LIBELO DE REPUDIO á una cosa: fr. fig. Renunciar á ella; darle de mano.

LIBELT (CARLOS): *Biog.* Filósofo y político polaco. N. en Posen en 1807. M. en Crezewo en 1875. Hizo sus primeros estudios en su pueblo natal, y cursó luego los de Filología, Matemáticas y Filosofía en la Universidad de Berlín, que premió su Memoria acerca *Del Panteísmo* (1828). Ganó el título de Doctor en Filosofía y se trasladó á París, mas regresó á Polonia no bien supo que había estallado la revolución en Varsovia. Sirvió como voluntario en la artillería del ejército nacional y acreditó su bravura, premiada con la cruz de *Virtuti militari*. Arruinadas las esperanzas polacas, sufrió una prisión de nueve meses en la fortaleza de Magdeburgo, y, habiendo recobrado la libertad, se retiró á Posen. Consagróse allí al estudio de la Economía rural y á la redacción de periódicos literarios, que gozaron vida floreciente. No permaneció ajeno á la vasta conspiración de 1847, por lo que fué encarcelado en Berlín. Libertado por la revolución de 1848, formó parte del Comité Nacional después de la reorganización del gran ducado de Posen por el rey de Prusia y de la guerra posterior. Enviado sucesivamente por los electores polacos al Congreso eslavo de Praga, á la segunda Cámara prusiana (1848) y á la Asamblea Nacional de Francfort, colaboró en la tentativa de insurrección realizada por Mieroslawski. Ya de regreso en Posen, fundó un periódico democrático, suprimido por la ley prusiana de la prensa. En la Cámara prusiana representó varias veces al distrito de Guezno, y fué el jefe del partido polaco. En lengua polaca ó en alemán escribió varias obras de Matemáticas, Filosofía y Economía rural. He aquí los títulos de las principales: *Curso de Matemáticas*; *Filosofía y Crítica*; *La doncella de Orleáns*; *Estética*; *Sistema de Etica*, etc. Existe una edición completa de sus obras, titulada *Dziela* (1875, 6 vol.).

LIBÉLULA (del lat. *libellulus*, d. de *liber*, libro): f. *Zool.* Género de la subfamilia libelulinos, familia libelúlidos, grupo anfibióticos, suborden ortópteros propiamente tales, orden ortópteros, clase insectos. Las especies del género libélula (*Libellula*) están caracterizadas por tener alas de longitud casi igual, con una red muy complicada de reticulaciones; cabeza gruesa con antenas estiliformes; boca muy desarrollada, excepto los palpos, que son rudimentarios; tarsos compuestos únicamente de tres artejos.

Generalmente estos insectos tienen grandes dimensiones, formas esbeltas y elegantes, colores variados y á veces bellísimos; su agilidad es extraordinaria. Las especies de este género son numerosas y abundan á orillas de los ríos, fuentes y estanques durante el verano; entre dichas especies merecen ser citadas las dos siguientes:

Libellula depressa. – Esta es de color pardo amarillento, con manchas amarillas en los bordes ó en el abdomen en el macho, que está cubierto de polvillo de color azul de cielo; tiene una gran mancha longitudinal obscura en la base de las alas anteriores, y otra triangular en la de las posteriores; una célula (*célula basilar*) de color pardo rojizo en cada uno de los cuatro lados, situada entre la raíz de la tercera y cuarta vena longitudinal, y cuando menos diez venas transversales en el borde anterior de la base de las alas hasta su centro, caracteres que sirven para distinguir esta especie de las restantes, que pertenecen al mismo género.

L. quadrimaculata, ó libélula de cuatro manchas. – Esta especie, que ya se deja ver en mayo, tiene la misma forma, tamaño y color que la precedente, sólo que el macho carece del polvillo azul; debe su nombre á las manchas obscuras que adornan el centro de todas sus alas; la base es de color amarillo de azafrán.

El cuerpo de las libélulas es oblongo, delgado, pero cubierto de tegumentos muy sólidos. Sus ojos enormes, que ocupan la mayor parte de la cabeza, tienen color brillante, verdoso, dorado ó azulado, que varía según la intensidad de la luz. Estos ojos son compuestos; con la lente, y aun quizás á simple vista, se ven en ellos millares de facetas, que la mayor parte de los entomólogos consideran como otros tantos ojos distintos. Tienen además las libélulas tres ojos más pequeños, lisos, colocados en el vértice de la cabeza.

La boca de estos neurópteros se halla provista de piezas muy fuertes, dientes acerados y ganchos que los hacen temibles para los demás insectos; los labios, maxilares y mandíbulas, son bastante grandes. Las antenas, pequeñas y terminadas por una seda pequeña, han hecho que algunos naturalistas las llamen sublicornios. Las alas son grandes, brillantes, delicadas, lisas, forman red cuadriculada y ofrecen diversos colores. Las patas, delgadas y bastante largas, sólo les sirven para descansar. En el abdomen

hay apéndices de forma y dimensiones muy variables.

Las libélulas se encuentran, durante el verano, cerca de los puntos en que hay agua, sobre todo donde abundan los juncos ú otras plantas acuáticas. Su vuelo es rapidísimo. Es bastante difícil cogerlas; cuando se intenta hacerlo vuelan bruscamente. La caza que dan á varios insectos puede compararse á la de las aves de rapiña; eminentemente carniceras, han recibido por este motivo en algunos países el nombre vulgar de *moscas dragones*. Viven bastante tiempo como insectos perfectos.

La cópula de las libélulas ofrece notables particularidades. Desde la primavera hasta mediados de otoño se ven algunos pares de esos insectos, que ora descansan sobre las plantas, ora vuelan con facilidad. Macho y hembra, como animados por los mismos deseos, vuelan de consuno, con el cuerpo extendido en línea recta. El anterior es el macho que, con los ganchos de su extremidad posterior, coge á la hembra por el cuello, mientras ésta se deja llevar hacia delante como si se encontrara completamente libre. Para realizar la verdadera cópula los dos sexos forman una especie de anillo; en esta actitud forzada vuelan sin separarse hasta que han realizado por completo el acto carnal.

La cópula se verifica algunas veces sobre las plantas, pero con frecuencia ese acto no las impide volar, ni siquiera continuar cazando su presa como en circunstancias ordinarias. Realizada la cópula, no tarda la hembra en depositar sus huevos cerca de las aguas; se coloca sobre una rama ó hierbecita que esté por encima de ese líquido, y allí abandona, formando una sola masa, todos los huevos contenidos en su abdomen, huevos que muchas veces caen sobre las plantas sumergidas y hasta pueden ir á parar al fondo del agua.

La larva de las libélulas tiene el cuerpo más corto que el insecto perfecto; muy pronto adquiere los rudimentos de las alas, que la hacen pasar al estado de ninfa; su cabeza es triangular; los ojos pequeños; las patas casi semejantes á las del insecto; el color, gris verdoso, apenas se distingue en ocasiones; la boca tiene órganos trituradores bien conformados; palpas triangulares y espinosas; el labio y la pieza basilar ó mentoniana son oblongos. El abdomen, terminado por apéndices de formas diversas, presenta una abertura circular, muchas veces



Libélula

obstruída por las partes blandas. Esas larvas andan muy despacio; parece que se arrastran difícilmente, bien en el fondo del agua, bien sobre las plantas acuáticas. Eminentemente carniceras, atacan á los insectos, á los moluscos y hasta á los peces muy pequeños. La lentitud de su marcha, que les perjudicaría para conseguir su objeto, está compensada por el enorme desarrollo del labio inferior, que puede extenderse bruscamente é igualar casi la longitud del cuerpo; este labio, de forma cóncava, termina por un par de palpas triangulares, dentadas en forma de sierra, que hacen las veces de pinza; de este modo la larva puede coger y sujetar su presa, y llevarla después á la boca replegando el labio. Gracias á esa misma disposición puede permanecer á gran distancia de los animales de que va á apoderarse sin asustar á sus víctimas.

La larva de las libélulas está cerca de un año sin abandonar el agua: durante ese tiempo cambia muchas veces de piel. La ninfa sólo se distingue de la larva por su cuerpo más largo y provisto de alas rudimentarias; por lo demás es tan activa como ella, y su género de vida es exactamente el mismo. Cuando se halla en condiciones para pasar al estado de insecto perfecto sale del agua, arrastrándose á lo largo de alguna planta acuática á la cual se fija, teniendo la cabeza hacia arriba. A veces transcurren una ó más horas, y quizás hasta un día, antes de que se realice la metamorfosis.

LIBÉLULOS (de *libélula*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos neurópteros, cuyo tipo es el género libélula.

Los libélulos se reconocen con facilidad por sus alas reticuladas, las posteriores casi tan largas como las anteriores, las piezas de la boca muy desarrolladas y los palpos rudimentarios. Su cuerpo es prolongado y sus tegumentos muy sólidos. Los ojos ocupan la mayor parte de la cabeza. Sus patas, largas y delgadas, son impropias para la locomoción, y sólo les permiten posarse sobre las ramitas ó juncos. V. LIBÉLULA.

Son esencialmente carniceros, atacan con igual saña á los insectos, crustáceos y peces, teniendo para esto la ventaja de su organización, que les suministra el medio de permanecer bastante tiempo debajo del agua sin necesidad de volver á respirar á la superficie.

Se han visto hasta cuatrocientas especies de estos insectos, diseminadas por todas las regiones del globo.

LÍBER (del lat. *liber*): m. *Bot.* Película entre la corteza y la madera del árbol. Su nombre proviene de la forma que las capas corticales afectan, pues se parecen á las hojas de un libro en su superposición.

Así como en la madera, ó sea la parte leñosa de los citados vegetales, el corazón del árbol es el que tiene las capas más antiguas, y la albura ó parte exterior las más modernas, en la corteza de dichas plantas sucede precisamente lo contrario; es decir, las capas corticales exteriores son las más antiguas y las interiores las más modernas.

La última capa leñosa de la albura, ó la más exterior, y la capa cortical más interior del líber, se forman ó desarrollan á un mismo tiempo todos los años; es decir, que durante un año de vegetación se organizan juntas y en perfecto contacto, de un lado una capa leñosa de albura y del otro una capa cortical en el liber; por manera que en esta zona es en donde parece estar reconcentrada la vida vegetal de esta clase de plantas.

Como á las capas de líber más contiguas las van empujando anualmente hacia el exterior las modernas, sucede muchas veces que lo que hace pocos años fué líber es después el tejido celular verde, y más adelante epidermis, cayéndose más tarde en placas desprendidas ó inertes. Así sucede, por ejemplo, con el plátano de Oriente, cuya epidermis se resquebraja y cae, soltándose en placas delgadas de diferentes tamaños. En el abedul también se manifiesta bien este fenómeno.

Aparte de la importancia que como zona vegetativa tiene el líber, por pasar entre sus tejidos más internos y el leño la savia descendente ó *cambium* del árbol, la tiene además por sus aplicaciones industriales, puesto que hay plantas de las que se aprovecha aquel órgano para hacer cuerdas y tejidos, y otras en las que reune excelentes condiciones curtientes por la gran cantidad de tanino que contiene.

– LÍBER: *Mit.* Dios primitivo de Italia, que con Libera presidía el cultivo de la vid y la fertilidad de los campos. Líber y Libera se confundieron respectivamente con el Baco ó Dionisos griego y con la Proserpina, hija de Ceres; Cicerón llama á Líber y á Libera hijos de Ceres. Líber, comúnmente llamado *Liber Pater*, es el libertador, el dios de la broma y de la alegría desordenada propia de la época de la vendimia, en la cual se permitían los romanos una libertad ilimitada en el lenguaje y en las acciones. Líber y Libera eran desde antiguo los dioses de toda producción fecunda; se les invocaba lo mismo para la fertilidad de los campos que para la de los hombres y de los animales. Entiende Preller que de aquí vino el símbolo del falo, que era costumbre llevar de unos sitios á otros de la ciudad en medio de ceremonias religiosas por el tiempo de la vendimia. En Labinium, antigua ciudad de los penates latinos, se consagraba á Líber un mes entero de desorden y alegría. El falo era una especie de talismán contra la envidia, el mal de ojo y la magia, y la matrona más considerada del lugar le coronaba públicamente. Se sabe además que este símbolo del *Liber Pater* fué especialmente reverenciado y que en los templos se colgaba como ofrenda. Cuando Líber y Libera se identificaron con Baco y Proserpina fueron adorados en Roma juntamente con Ceres y otras divinidades protectoras del campo, pero solamente como divinidades bienhechoras y liberales, no con la importancia mística que Baco tuvo en Grecia. A *Liber Pater* se le consideraba especialmente como guardia y bienhechor de las propiedades rurales, y era frecuente que en las ciudades se le adorase como símbolo de la libertad municipal. Bajo este concepto solía colocarse su imagen en los mercados, y junto á ella la de su compañero el famoso Marsias del Asia Menor. La fiesta principal con que en toda Italia se honraba á Líber y á Libera fué siempre en la época de la vendimia; reinaba en ella grande alegría, y se suspendían para celebrarla todos los negocios políticos y judiciales. Los instrumentos de la vendimia y de la prensa de la uva estaban consagrados á Líber, y á él y á Libera se ofrecían las primicias del mosto en medio de danzas y de juegos. En Roma se celebraba además una fiesta *Líberalia* el día 17 de marzo, fiesta que tenía carácter municipal. Las ofrendas ordinarias eran bollos *(liva)* de miel y aceite; dichos bollos iban vendiéndolos por la calle sacerdotisas viejas, que llevaban consigo el ganado para el sacrificio á fin de proveer á cada comprador de sus víctimas. Se suponía que el inventor de los *liva* ó bollos de miel había sido el mismo Líber. También se acostumbraba á celebrar por abril los juegos liberales en honor de Ceres y Líber. Pero de todas estas fiestas lo que se mantuvo por más tiempo fué la fiesta popular de la vendimia, que se perpetuó hasta las postrimerías del paganismo.

– LÍBER: *Geog.* V. SAN REMIGIO DE LÍBER.

LIBERACIÓN (del lat. *liberatio*): f. Acción, ó efecto, de poner en libertad.

– LIBERACIÓN: QUITANZA.

LIBERADOR, RA (del lat. *liberātor*): adj. LIBERTADOR. U. t. c. s.

LIBERAL (del lat. *liberālis*): adj. Que obra con liberalidad.

> Al príncipe LIBERAL le echan menos siempre, porque las necesidades presentes acuerdan de las que socorrió el antecesor.
>
> QUEVEDO.

> –¿Por qué un cuarto no le das?
> –¡Qué bien que lo estás hablando!
> Porque lo estoy yo sudando
> Mientras tú en la cama estás;
> Gánelo usted como yo,
> Y después sea LIBERAL.
>
> MORETO.

– LIBERAL: Dícese de la cosa hecha con liberalidad.

> ... no quiso aceptar ninguno de sus LIBERALES ofrecimientos, etc.
>
> CERVANTES.

– LIBERAL: Expedito, pronto para ejecutar cualquiera cosa.

– LIBERAL: V. ARTE LIBERAL.

– LIBERAL: Que profesa doctrinas favorables á la libertad política de los estados. Apl. á personas, ú. t. c. s.

> ... el cura LIBERAL y despreocupado debe ser el más timorato de Dios, etc.
>
> LARRA.

> –Mucho me admiran,
> Don Froilán, esas palabras
> En boca de un español,
> De quien LIBERAL se llama.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

LIBERALE DA VERONA: *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana. N. en Verona en 1451. M. en 1536. Fué discípulo de Jacobo Bellini. Se estima la expresión graciosa de sus cabezas y la fuerza de su colorido. Sus lienzos son numerosos en Verona, y el Museo de Berlín posee dos de sus cuadros: un *San Sebastián* y una *Madona con San Lorenzo y San Cristóbal*. En Verona se hallan: una *Madona*, pintada en madera, y *La Adoración de los Magos*, en la catedral; *Cristo muerto* y *El Padre Eterno en una gloria de ángeles tocando varios instrumentos*, en el templo de San Anastasio; en Santa María del Paraíso *San*

Metrón; *San Antonio de Padua y varios santos* en San Fermo Maggiore, etc.

LIBERALIDAD (del lat. *liberālitas*): f. Virtud moral que consiste en distribuir uno generosamente sus bienes sin esperar recompensa.

Tenemos por virtudes los vicios, queriendo que la ambición sea grandeza de ánimo, la crueldad justicia, la prodigalidad LIBERALIDAD, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

– LIBERALIDAD: Generosidad, desprendimiento.

Su LIBERALIDAD (de Motezuma) ocasionó mayores daños que produjo beneficios, etc.
SOLÍS.

... el don que os he pedido (dijo D. Quijote al ventero) y de vuestra LIBERALIDAD me ha sido otorgado, es que mañana en aquel día me habéis de armar caballero, etc.
CERVANTES.

LIBERALISMO: m. Orden de ideas que profesan los partidarios del sistema liberal.

... para exagerar su LIBERALISMO y su ilustración empiezan por llorar su ministerio, etc.
LARRA.

– LIBERALISMO: Partido ó comunión política que entre sí forman.

LIBERALMENTE: adv. m. Con liberalidad.

Habíales dado el Señor abundancia de bienes temporales, los cuales convertían en servicio de Su Majestad y en provecho de los pobres, socorriéndoles LIBERALMENTE en sus trabajos y necesidades.
FF. ANTONIO DE YEPES.

... el amor es don y no se puede forzar, y por esto se llama *don dado* LIBERALMENTE.
MALÓN DE CHAIDE.

– LIBERALMENTE: Con expedición y buena voluntad.

Esta noche llamarás
Aquel galán de la fuente.
– Hárelo LIBERALMENTE.
LOPE DE VEGA.

LIBERAMENTE: adv. m. ant. LIBREMENTE.

LIBERAR (del lat. *liberāre*): a. ant. LIBERTAR.

LIBERATO: *Biog.* Religioso é historiador español. N. en Gerona. M. en 614. Es el autor de un libro impreso por Gregorio de Argáiz con el título de *Códice de Liberato* (Madrid, 1669). Decía Argáiz que Gaspar Roig, dueño del manuscrito, lo había comprado á un francés, Pedro Molianssón, sacerdote que vivía en 1668 y que había hallado el libro entre los manuscritos de Pedro de Marca, de quien se creía pariente dicho francés. A juicio de Roig, el códice fué corrompido en muchas cosas, pues tiene voces muy ajenas del siglo de Liberato, y el corruptor debió ser Lupián Zapata, también llamado Antonio Nobis. Roig hace constar que ni en París ni en Tolosa halló, entre las personas que habían registrado los manuscritos de Marca, una sola que hubiera visto tal códice. En cambio Gaspar Sola, abad de San Cugat, dice que vió el libro en el monasterio de Ripoll, y que de allí fué llevado á París. Aún se duda si el manuscrito es del todo apócrifo. Afirman que Liberato era, cuando falleció, abad de Santa María de Pamplona, y se le atribuyen también el *Catalogus episcoporum Gerundensium ab apostolorum, temporibus ad sua tempora*; el *Dipticon gerundense* y el *Chronicon de rebus Hispaniæ*, que comienza en el principio del mundo y llega hasta el año 611 de la era cristiana.

LIBERATRIX: *Ast.* Asteroide número 125, descubierto por Próspero Henry, astrónomo del Observatorio de París, el día 11 de septiembre de 1872. Tiene un periodo de cuatro y medio años; aparece como estrella de undécima magnitud, y su órbita fué calculada por Lange.

LIBERI (EL CABALLERO PEDRO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana. N. en Padua en 1605. M. en 1687. Cambió muchas veces de estilo y mostró verdadero talento. Se citan de él: *El sacrificio de Noé al salir del arca*, en Vicenza; *El diluvio universal*, en Bérgamo; *El matrimonio místico de Santa Catalina*, en Vicenza; *La batalla de los Dardanelos*, en Venecia, etc.

LIBERIA: *Geog.* C. cap. de cantón y de la provincia de Guanacaste, Costa Rica; 1800 habitantes. Sit. al E. del puerto de la Culebra, en el valle del Tempisque, y en terreno llano, aunque no lejos de la cordillera en que se hallan los volcanes Miravalles, Rincón y Orosí; el río Salto provee de agua á la c. por medio de acueducto y cañería. El cantón tiene 3400 habits. y comprende los barrios de Cañas Dulces, La Cruz, Montañita, Buenos Aires, Santa Inés y La Arena.

– LIBERIA: *Geog.* Estado republicano del Africa occidental, sit. en la costa de la Guinea septentrional, llamada costa de la Pimienta, de los Granos ó de Malagueta, entre el río de Manoh ó Manna al O. y el río San Pedro al E., entre los 7° 50′ y 3° long. O. Madrid. Como los citados nombres de Pimienta, Granos y Malagueta ya no prevalecen, procede describir aquí esta parte de la costa de Guinea, ó sea el litoral de la República de Liberia. Yendo de O. á E., y empezando por la punta Manna, que dista 4 1/2 millas del río de su nombre, se encuentra á poca distancia el Cabo Monte, extremo S. de una bahía de dos millas de saca en donde desembocan los ríos Sugury y Cabo Monte. En las playas de la bahía hay varias factorías americanas establecidas por los colonos de Liberia. La principal es la de Sugury, distante 3,6 millas de punta Manna. El promontorio de Cabo Monte está formado de muchas colinas, elevadas hasta 325 m., que vistas á 26 ó 28 millas de distancia aparecen como si fuesen una isla. Desde el extremo S. E. de Cabo Monte corre la costa baja y cubierta de arboleda, con playa uniforme de arena blanquecina, hasta el Cabo Mesurado. Entre ambos y á 24 millas del primero hay un río considerable llamado del Cabo Monte del Medio (Half-Cape-Mount). A ocho millas más al S. E. se encuentra otro río insignificante, llamado Pó. Desde este río hasta el Cabo Mesurado forma la costa una ensenada ó bahía de dos millas de profundidad, en cuyo fondo desemboca el río San Pablo, y algo más al S. el Mesurado, reunidos ambos por un canal considerable que rodea la parte oriental de la isla Bushrod que los separa. El río San Pablo dista nueve millas del llamado Pó y cuatro del Cabo Mesurado. En las orillas de este curso de agua se encuentran muchas factorías fundadas por los colonos de Liberia, y al E. del Canal Stockton, que une dicho río al Mesurado, está el floreciente establecimiento americano de Caldwell y la población de Nueva Georgia.

La costa entre los ríos San Pablo y Mesurado está formada por la isla Bushrod que los separa, ciñéndola un banco que, poco saliente del primer río, se ensancha más al S. La bahía de Mesurado ó Monrovia está comprendida entre el cabo del mismo nombre al S. y el río San Pablo al N. Desde algunos puntos de la bahía puede verse la c. de Monrovia, cap. del territorio de Liberia. Desde el Cabo Mesurado corre la costa al S. 58° E. el espacio de nueve millas, presentando una playa de arena blanca cubierta en segundo término de bosque y arboleda. A nueve millas del cabo hay una punta baja rodeada de piedras sueltas, elevándose algo la tierra en esta parte, pero luego vuelve á continuar del mismo modo hasta el río Junk, notándose entre los árboles y la playa lagunas largas y estrechas en comunicación con el mar por medio de pequeñas bocas, donde parecen desaguar los arroyos del país adyacente. Al S. 40° E. de la punta Marshall está la embocadura del río Pequeño Bassa, impracticable hasta para botes por las arenas que el mar acumula constantemente en ella. La punta Basa ó Bassa es un pequeño escarpado pedregoso cubierto de vegetación, con una bahía arenosa por cada lado. Desde ella corre la costa nueve millas hasta la población llamada Bassa del Medio (Middle-Bassa), que algunas cartas indican equivocadamente con el nombre de Pequeño Bassa (Sittle-Bassa). A tres millas de Bassa del Medio está la punta de Long-Reef (arrecife largo), así llamada por un banco de piedra que rodea la costa. Desde la punta Long-Reef hasta la Gran Bassa, que dista 11 millas, la costa se interna un poco, continuando cubierta de arboleda y en la apariencia muy poblada. A 2,5 millas antes de la última punta referida se encuentra el río San Juan que, con otros dos menos importantes denominados Mechlin y Benson, desagua al mar por una misma embocadura. En la punta N. de ésta, llamada Edina, y orilla occidental del río, está el establecimiento del mismo nombre. Al S. de la punta Macdowell forma la costa una bahía llamada de Water-House ó Gran Bassa, cuyo límite S. es la punta de este nombre. Desde la punta Gran Bassa hasta el río Gran Cestos corre la costa al S. E., presentando, en general, tierras algo más elevadas que las anteriores, y una playa más pedregosa rodeada de piedras y arrecifes. A cuatro millas de la punta Gran Bassa se encuentra la población indígena de Tobocaunee, bastante considerable. Continuando para el S. E., y poco después de dicha punta, empieza á correr la costa un arrecife que separándose de ella en algunos sitios hasta 0,5 milla se prolonga en una extensión de siete hasta Trade-Town, dejando entre él y la playa un canal propio para embarcaciones menores. Enfrente del río New-Sess ó Young-Sesters (Nuevo Sesters), presenta el arrecife indicado una abertura por donde puede penetrarse para ir á aquel río con embarcaciones, á las que siempre es accesible. A cuatro millas de Young-Sesters se encuentra, edificada en la orilla occidental de un riachuelo, la populosa ciudad de Trade-Town (ciudad comercial). A partir de Trade-Town la costa forma bastante ensenada hasta el río Pequeño Culloh (Little-Culloh). La aldea del mismo nombre, que se halla una milla al S. del río, ofrece un buen desembarcadero al abrigo de la punta de roca llamada Currow, que protege una caleta arenosa. A 1,5 milla del pico Monkey aparece el río Gran Culloh, cuya embocadura está cerrada por piedras y bancos de arena. Desde allí sigue la costa otra vez baja y ondulada, con muchas puntas de piedra, entre las cuales se ven playas arenosas. El río Tembo, situado 0,5 milla al N. de la punta del mismo nombre, es un curso de agua insignificante, accesible en ciertas circunstancias á las embarcaciones, y en donde hay una factoría inglesa.

La costa desde el Gran Culloh al Gran Cestos corre al S. E., baja y cubierta de arboleda, presentando en general un playa de arena, aunque por intervalos se vean algunas piedras diseminadas. En este trayecto se encuentran dos pequeños ríos llamados Feu y Manna. Al S. 40° E. de las piedras de Manna, distancia de cuatro millas, se encuentra la factoría y población de Cestos, sit. sobre la punta pedregosa de San Jorge, en la orilla izq. de la entrada del río Gran Cestos. Desde dicha punta corre la tierra baja y con mucha arboleda, formando corta ensenada hasta la punta Rock-Cess, distante 8.5 millas al S. 49° 30′ E. de la anterior, cerca de la cual hay una factoría y un río del mismo nombre. En este intervalo se encuentran muchas aldeas y dos riachuelos. En la punta Rock-Cess desemboca un riachuelo, y á corta distancia de ella se ve la factoría del mismo nombre, encontrándose una milla más al S E. la boca del río New. Al S. E., 1,5 milla del río New, se encuentra la boca de un arroyuelo insignificante, desde cuyo punto corre la costa al S. 50° E. hasta el río Sangwu, distante 11 millas de la punta Rock-Cess. Al E. de la factoría Spence forma bruscamente la tierra una pequeña ensenada con playa de arena, en donde estuvo en otro tiempo la factoría de Murray. Luego se encuentran el río Coozoo, y dos millas más al S. E. el de Sangwú, que es uno de los más considerables de esta parte de costa. Después del río Sangwu se encuentra la bahía de Baffu, bastante profunda, con una costa baja y arenosa cubierta en segundo término de arboleda. Forma el extremo S. de esta bahía la punta Baffu, distante cinco millas al S. 40° E. del río Sangwu. En el fondo de la bahía mencionada desembocan dos ríos llamados Baffui y Baffu. La costa, á partir de dicha punta, corre al S. 75° E. 6,5 millas hasta el río Tasu, baja, con arboleda, y entrecortada por las bocas de muchos ríos insignificantes, cuyas barras están formadas por la playa misma. Aquí principia el país llamado del Kru, cuyos habitantes, denominados krumanes (del inglés *Krou-Man* ó *Krou-Boy*, hombre del Kru), son los negros más inteligentes, honrados y laboriosos de todo el litoral africano en la costa de los Granos y Golfo de Guinea, y cuyos servicios á bordo de los buques, así de guerra como del comercio, prestan utilidad suma para conservar el estado sanisario de las tripulaciones europeas. La aldea de Gran Butu dista cuatro millas de la llamada Pequeña Butu, y está sit. en una punta saliente que termina en escarpado pedregoso de poca altura. A una milla al E. de la aldea hay

una colina, y por su pie corre el río Gran Butu, que desemboca cerca de la punta de su nombre, y que parece ser un brazo del río más meridional llamado Sinu. Desde la punta Butu corre la costa casi en línea recta hasta la bahía de Sinu, cuya punta meridional lleva el nombre de Blubarra. Otro cable más al N. está un establecimiento americano, y poco más allá la aldea de Sinu. La costa continúa recta, baja y arenosa por espacio de 11 millas hasta Little-Kru, en cuya extensión corre por ella una laguna separada del mar por una banda de arena muy estrecha. Alimentan esta laguna los ríos Blubah y Plassa, cuyas aguas se unen á las del Océano por una sola abertura practicada en la barra de arena. La aldea de Little-Kru está en la orilla izq. del río de su nombre. Desde aquí forma la costa un arco hasta la punta pedregosa de Settra-Kru. De ésta á Krubah corre la costa al S. 55° E. unas tres millas, baja, con mucha arboleda, y ceñida en su base por un arrecife de piedras. En la orilla izq. del riachuelo Krubah, cuya boca está completamente cerrada en la estación seca, se ve la población del mismo nombre.

La punta Neatano dista 1,3 milla al S. 41° E. de Krubah, y cerca de ella está la aldea del mismo nombre, que nada ofrece de notable. La punta Tooto, que dista de la de Neatano 0,6 milla al S. 75° E., despide un arrecife al O. de 0,5 milla de largo. Cerca de la punta está la aldea de Tuto, llamada también Pequeña Nanna-Kru. Desde ella á la aldea de Gran-Nanna-Kru corre la costa al S. 72° E., presentando una playa arenosa. A la mitad del trayecto entre los dos últimos puntos, aparece la embocadura del riachuelo Dehweh, formando detrás de la playa una laguna de 1,5 milla de extensión, alimentada por los dos brazos de aquel río. Después de Nanna-Kru hace la costa una ensenada conocida con el nombre de bahía de King-Wills, cuyo extremo meridional es la punta del mismo nombre. Hacia el medio de la bahía se ve un islote de 4,5 m. de altura cubierto de malezas, y en la costa del fondo la aldea de King-Wills y dos factorías inglesas. Al S. 72° E., 2,3 millas de la punta King-Wills, está la boca occidental del río Osero. Aparecen después varios arrecifes, y á su abrigo se encuentra un buen punto de desembarco en el Pequeño Nifu, por el E. de la punta pedregosa del mismo nombre, á cada lado de la cual hay arroyuelos accesibles á los botes en la estación lluviosa. A una milla del Pequeño Nifu está el llamado Nifu del Medio, cerca de la confluencia de dos riachuelos que forman una laguna que no comunica con el mar sino en la estación de las aguas. Una milla más al S.E. se encuentra la aldea Gran Nifu, á 2 millas del río Dru. A 3 millas de la punta pedregosa del río Dru se halla la boca del de Esereus, y en la orilla dra. del río la población de Badu, llamada también las Cuatro-aldeas, por otros tantos grupos de edificios que la componen. En sus alrededores se cultiva el arroz especialmente. A 0,9 milla del río Esereus se encuentra la punta Badu. Después cesan ya los arrecifes y bajos, corriendo la playa de arena perfectamente limpia y acantilada hasta el río Feruhuah, distante 4 millas. Entre las puntas llamadas Katu y Subu forma la costa cuatro bahías arenosas separadas por puntas de piedra, ciñéndolas en los intervalos grandes rocas descubiertas en que rompe el mar, y por cuya parte interior hay paso para las embarcaciones menores. Las poblaciones indígenas de Picaninny, Sesters y Wayako están situadas en el trayecto. Luego, entre una colina y la playa, se ve una laguna que corre en dirección paralela á esta última la distancia de 3 millas, y en la cual afluyen las aguas del río Gran Sesters, que no pueden abrirse paso á través de la barra de su embocadura. Sobre una suave pendiente está la considerable aldea de Gran Sesters y varias factorías inglesas, frente á las cuales se ve un islote llamado Isla Factoría (Factory Island). Al S. 67° E., 2,2 millas de la punta oriental del Gran Serters, se halla la llamada Ranger, sobre la cual hay una aldea considerable. A 8 millas de la punta Ranger aparece la embocadura del río Puleba, formada por dos puntas bajas de arena y una malísima barra en que la gran resaca impide penetrar. Luego, en la punta N. de la entrada del río Garroway, se encuentra la aldea de los Buchmanos. Desde la punta Garroway corre la costa con playa arenosa, muy poblada de arboleda y formando una ensenada poco profunda, hasta la punta Fish-Town, distante de la otra 8 millas al S. 53° E. En este trayecto desembocan tres ríos insignificantes. En la punta Fish-Town se ve una gran aldea indígena que lleva el mismo nombre, y que se hace muy notable por sus edificios de techo puntiagudo y por una fila de palmeras que corona el terreno en que está situada.

Al S. 58° E., 3 millas de la punta de Fish-Town, se halla la de Rock-Town, separadas por una doble bahía, cuyo límite divisorio es la punta Middle. Desde la punta Rock-Town corre la costa baja, arenosa y con mucha arboleda hasta el Cabo Palmas, formando una ligera ensenada. El Cabo Palmas forma la extremidad de una península pedregosa. La parte oriental de la península está ocupada por una gran aldea indígena llamada Gran Town ó Cape-Town (ciudad del Cabo), y el resto por una colonia americana fundada en 1835 por la Sociedad de Máryland. Esta colonia se denomina Harper, del nombre de su fundador. Por la parte S. del Cabo Palmas se ve una isla pequeña cubierta de hierbas y malezas, que servía de cementerio á los indígenas, y á la que se ha dado el nombre de Russwurm en memoria del primer gobernador de la colonia americana. Una milla al E. del Cabo Palmas empieza una laguna larga y estrecha. En la costa encuéntranse después las puntas Growa y Cavalli, que es la más meridional de esta parte del litoral africano; en ella se halla la aldea del mismo nombre, y cerca desemboca el río así llamado también. Después corre la costa hasta la punta Tafeo, presentando playa continua de arena con muchas aldeas. Al N.E. está la punta Tabu; después la punta Basa y el río Gran Bassa, con la aldea de igual nombre, desde donde la costa corre casi en línea recta hasta la punta, aldea y riachuelo de Uaeu. Encuéntranse luego la punta y río Pur con el río y aldea Bereby, la aldea de Tahu, y, finalmente, el río San Pedro, en el que termina el territorio de Liberia. Toda la costa de esta República mide unos 600 kms. Por el interior los límites son muy inciertos. Puede decirse que el territorio sometido á Liberia se limita al litoral y algunos kms. hacia el E.; nominalmente se extiende, por término medio, un grado hacia el interior, y así puede calcularse su sup. entre 60000 y 70000 kms². Pero la extensión territorial de la República, según datos oficiales, es de 37200. La población se estima en 2000000 de habits., de los que unos 18000 son negros ciudadanos de la República, y el resto negros pertenecientes á los estados ó tribus indígenas. Entre éstos figuran los kruia, mendes, veis, krumanes y algunos mandingos. Yendo desde la costa hacia el interior, donde habitan estas gentes, el terreno se eleva lentamente, formando en primer lugar fértiles colinas, en donde habita una gran parte de la población indígena, y después montañas de poca altura, sobre las cuales se encuentran algunas miserables aldeas, abundando las extensas y frondosas selvas vírgenes, en que sólo puede penetrar el viajero talando y destruyendo las innumerables vallas formadas de árboles corpulentos unidos por trepadoras plantas que se oponen á su paso, y expuesto siempre á ser víctima de los frutos podridos, trozos de madera y otros proyectiles que arrojan considerable número de monos ocultos entre el ramaje, cuyos gruñidos, mezclados con el selvático canto de las aves de vistosas plumas que pueblan estos bosques, forman atronador y poco armonioso concierto.

El clima de Liberia no es extremadamente riguroso (25° centígrados temperatura media), si bien por las condiciones especiales de su suelo y su situación geográfica ejerce una acción marcadamente destructora en el organismo de los europeos, á pesar de ser el menos insalubre de la costa de Guinea. Fuertes vientos huracanados, que reinan durante un corto período, señalan el cambio de las estaciones. La seca, que comienza á fines de noviembre ó principios de diciembre, y que caracteriza en su primera parte el *harmatán*, viento seco y frío que predomina durante la noche y seca los pantanos y ríos de poca importancia, sólo dura cinco meses, ocupando la temporada de las lluvias los siete restantes del año.

Efecto del calor húmedo constante de este país, refiere M. Butikofer, joven naturalista bernés enviado á Liberia en 1880 por el Museo de Historia Natural de Leyden, que abundan las fiebres intermitentes de corta duración, presentándose en los enfermos síntomas y circunstancias sumamente extrañas y curiosas: casi todas las enfermedades tienen por resultado una especie de descomposición de la sangre, oyéndose con frecuencia decir que cuando un blanco ha vivido mucho tiempo en las costas de África, al ser herido con una fina aguja, antes que sangre aparece sobre la piel una gota de agua, lo cual es dependiente del estado hidroémico que sobreviene por la templanza del clima, haciéndose indispensable á los europeos que habitan en estos países la permanencia por lo menos de seis meses cada tres años bajo el influjo de otro clima más fresco. Las heridas suelen ser muy dolorosas, y la mayor parte de las veces incurables, existiendo además otra porción de males que mortifican á los europeos que moran en estas regiones. El suelo es fértil; los principales productos de exportación son el arroz, el arrow-root, cacao, campeche, azúcar, aceite de palma y café. Este último, de grano bastante grueso y de un gusto exquisito, es en este país planta indígena, y su arbusto suele á veces alcanzar de 6 á 9 m. de elevación. Los artículos de importación suelen ser especialmente tejidos, pólvora, tabaco y bebidas alcohólicas.

«No habrá esclavitud, y ningún ciudadano podrá dedicarse al comercio de negros dentro ni fuera del territorio de la República,» es el artículo fundamental de su Constitución, muy análoga á la de los estados americanos del Norte. Un presidente mayor de treinta y cinco años, con 4000 francos de bienes por lo menos, ejerce el poder Ejecutivo cada dos años, auxiliado de cinco ministros ó secretarios. En caso de ausencia ó enfermedad le sustituye un vicepresidente que reune iguales condiciones y se nombra por igual tiempo, el cual es de derecho presidente de la alta Cámara ó Senado. El poder Legislativo reside en un Parlamento formado de dos Cámaras. El Senado, compuesto de ocho individuos, dos por cada prov. ó condado, que han de ser mayores de treinta y cinco años, contar tres de residencia en el país y poseer una renta mayor de 1100 francos; este cargo sólo dura cuatro años. La Cámara popular ó de los Representantes se compone de 13 diputados, que se nombran por sufragio entre los ciudadanos mayores de veintitrés años que lleven dos de permanencia en el territorio y que sean dueños de un capital mayor de 1500 francos. El poder Judicial se compone de un Tribunal Supremo establecido en Monrovia, que sólo se reune una vez al año, y de los Tribunales de distrito, que celebran sesión mensual ó trimestralmente. Además existe otro Tribunal para la comprobación de testamentos, que se reune todos los meses. El idioma oficial es el inglés, y únicamente los negros procedentes de América se conceptúan ciudadanos de la República, pero pueden dedicarse libremente al comercio dentro de sus dominios todos cuantos individuos quieran allí establecerse. La defensa del territorio está confiada á cuatro regimientos de milicias, en los que es obligatorio el servicio para todos los ciudadanos de dieciséis á cincuenta años de edad. La Iglesia se halla separada completamente del Estado y se toleran todos los cultos, entre los cuales domina el protestantismo. Respecto de Instrucción pública poco tiene que envidiar Liberia á las naciones civilizadas de Europa y América. Numerosos colegios se han creado de pocos años á esta parte, tanto en los pueblos de la costa como en los del interior, merced á los patrióticos y levantados sentimientos de algunos individuos de nuestra raza, con todo el material y auxilios necesarios para inculcar á aquellos habits. los verdaderos principios que los han de conducir á la vida nacional culta.

En 1881 el doctor Blyden, director del colegio de Monrovia, tenía el proyecto de establecer un centro de enseñanza en Clay Ashland sobre el camino de Bleverville y en terrenos cedidos por colonos liberianos, en el cual, por hallarse separado de la costa, podrían recibir educación mayor número de indígenas. En el mismo año María Garnet Barboza, hija del doctor Higland de New-York, que había demostrado gran interés por los negros enviados por el estado de Kansas, marchó á Bleverville, en donde fundó una Escuela de Minas sobre 50 acres de tierra, cedidos generosamente por el antiguo colono Sidney Washington.

Administrativamente divídese la República de Liberia en cuatro condados ó provs.: Montserado, Gran Bassa, Sinu y Máryland, habiendo sido este último otra pequeña República que

conservó su autonomía hasta 1860. Estas provincias se administran por gobernadores nombrados por el presidente y admitidos por el Senado. Cada una de ellas se subdivide en municipalidades ó townships de ocho millas de extensión, gobernadas por individuos que nombran por sí mismas, sin intervención del poder central.

Un f. c. en construcción unirá á Monrovia con el interior, facilitando el comercio y las comunicaciones con los pueblos negros salvajes, á quienes el gobierno de Liberia procura atraer á la vida culta haciéndoles comprender los beneficios que ésta reporta. A la «Africa continental railroad Company» fué concedida la construcción de aquél, el cual, partiendo de Monrovia, seguirá el curso del río San Pablo y llegará hasta los montes Kongs. Según informe del comodoro Shufeldt, el trazado no exige túneles y no habrá trabajos difíciles que ejecutar más que en las selvas y sobre los ríos, pero serán de corta longitud. Una línea telegráfica unirá á Monrovia con el establecimiento americano Harper, situado cerca del Cabo Palmas.

Hist. – La costa de Liberia fué descubierta por los portugueses en el siglo XV, pues no está probado, como algunos autores franceses sostienen, que se les adelantaran los marinos de Dieppe. Ninguna nación europea se había establecido definitivamente en ella cuando Cadwell propuso colonizar con negros libertados de la esclavitud, y bajo la dirección de los misioneros, una parte del territorio de Africa, con el fin benéfico de proporcionarles residencia segura, al par que agradable, en el territorio de sus aborígenas. Como resultado de esta idea se constituyó legalmente, en 16 de enero de 1816, la Sociedad de Colonización Americana para los Hombres de color Libres, presidida por Henry Clay y patrocinada por el gobierno de la Unión Americana del Norte. No quedaron defraudadas las esperanzas de esta filantrópica asociación, la cual, para lograr sus fines, obtuvo de uno de los reyezuelos de la costa de los Granos, por unos cuantos zapatos, sombreros, bastones y botellas de ron, un territorio inmediato á la colonia inglesa de Sierra Leona, y en el que se estableció, después de varios ensayos infructuosos en la isla Cherbro ó Xerbro, la colonia de Liberia con 90 negros, en 22 de abril de 1822, sobre las dos orillas del río Mesurado, á pesar de la oposición y ataques continuos de los naturales del país; progresó ésta con el arribo de nuevos emigrantes, y la caza que éstos hacían de los buques negreros, cuyo cargamento venía á aumentar el efectivo de la población. En 1835 algunas tribus del interior destruyeron muchos establecimientos nuevos y mataron gran número de habitantes; pero á partir de esa época han sido de suma importancia los progresos materiales é intelectuales adquiridos para alentar á varias sociedades americanas á promover nuevas emigraciones de libertos, á los que abonan el pasaje y proporcionan los recursos necesarios á la vida durante los seis meses siguientes á la llegada, tiempo que consideran suficiente para que construyan sus viviendas y puedan prepararse á labrar los diez acres de tierra cedidos á cada adulto y 25 á cada familia.

Entre los primeros colonos que se establecieron sólo se contaban dos blancos, que eran un médico y un representante de la sociedad colonizadora, quien proporcionaba á los nuevos habitantes todos los instrumentos necesarios á la labor de la tierra que se les entregaba. En 1839 su extensión superficial, acrecentada considerablemente, bien por compras ó por cesiones de las tribus inmediatas, y la importancia de su población, cada día en aumento por las adhesiones de los pueblos limítrofes, hicieron sentir la necesidad de darles una Constitución política, la cual se promulgó en 25 de abril del mismo año, siendo ésta, con corta diferencia, la de los Estados Unidos de América. En esta época contaba Liberia nueve pueblos, 21 iglesias con 30 sacerdotes, 10 escuelas y cuatro imprentas, en las que se publicaban dos periódicos. Sintiéndose bastante fuerte en 1847 para imponer el respeto debido á las tribus vecinas, y habiendo renunciado el gobierno federal sus derechos, Liberia se proclamó independiente en 26 de julio de dicho año, siendo reconocida como República soberana por Francia é Inglaterra en 1848, y posteriormente por todas las naciones del mundo (*La República de Liberia*, por D. Casto Aguilar. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XXIII).

LIBERIO (SAN): *Biog.* Papa. N. en Roma. M. en 24 de septiembre de 366. Sucedió á Julio I en 352. Sus biógrafos le dan los nombres de Marcelino Félix Liberio. Al principio de su pontificado defendió á Atanasio contra los arrianos; el concilio de Roma se pronunció contra Arrio, pero los concilios de Arlés y de Milán se declararon en su favor. El emperador Constancio envió al eunuco Eusebio para seducir al Pontífice, mas Liberio resistió y fué desterrado á Berea en Tracia; los arrianos pusieron en su lugar al diácono Félix. En 58, Liberio tuvo la debilidad de adoptar la profesión de fe redactada en Sirmio por los arrianos; excomulgó á Atanasio y volvió á Roma en triunfo. Muchos historiadores eclesiásticos han sostenido la falsedad de esta aserción, cuyo fundamento parece ser ciertas adiciones hechas en los escritos de Atanasio. Pero como quiera que sea, volvió bien pronto á defender opiniones más ortodoxas. La Iglesia le conmemora en 24 de septiembre.

LIBERO, RA (del lat. *liber, libĕra, libĕrum*): adj. ant. LIBRE.

LIBERRI: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lónguida, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 5 edifs.

LIBÉRRIMO, MA (del lat. *liberrĭmus*): adj. sup. de LIBRE.

... á todos nos suba á las alturas LIBÉRRIMAS de los Cielos.

AZPILCUETA.

LIBERTAD (del lat. *libĕrtas*): f. Facultad que tiene el hombre de obrar de una manera ó de otra, y de no obrar; por lo que es responsable de sus actos.

Claro es que sin LIBERTAD no habría responsabilidad, ni, por consiguiente, moralidad en los actos; etc.

MONLAU.

– LIBERTAD: Estado ó condición del que no es esclavo.

... y dió LIBERTAD á sus esclavos.

QUINTANA.

– LIBERTAD: Estado del que no está preso.

..., no quiero otra cosa (dijo D. Quijote) sino que volváis al Toboso, y que de mi parte os presentéis ante esta señora (Dulcinea) y le digáis lo que por vuestra LIBERTAD he fecho.

CERVANTES.

... cuando se vió en LIBERTAD respiró con toda la fuerza de sus pulmones, etc.

TRUEBA.

– LIBERTAD: Falta de sujeción y subordinación.

A los jóvenes les pierde la LIBERTAD.

Diccionario de la Academia.

– LIBERTAD: Facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga á las leyes ni á las buenas costumbres.

Mirándole como destructor de la LIBERTAD, le abominaban.

ALCALÁ GALIANO.

– LIBERTAD: Prerrogativa, privilegio, licencia. U. m. en pl.

... y que les sean mantenidas y guardadas las franquezas y LIBERTADES que siempre hubieron los hombres hijosdalgo.

Nueva Recopilación.

A otros en quien conocía LIBERTAD de reprender vicios, ó celo, instaba le dijesen las cosas que en él ofendían los ojos de los hombres.

ANTONIO DE FUENMAYOR.

... y en este sentido se dice que los predicadores tienen LIBERTAD para hablar contra los vicios, etc.

Diccionario de la Academia de 1729.

– LIBERTAD: Estado de las personas libres.

– No señor, yo no me caso,
No pierdo mi LIBERTAD.

MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– LIBERTAD: Desenfrenada contravención á las leyes y buenas costumbres. U. t. en pl.

... ¿cómo así ingrata y desobediente hija mía, te has atrevido, con tanta LIBERTAD, á negar á estas canas el decoro y reverencia?

El Soldado Píndaro.

... mucho más dañan á las honras de las mujeres las desenvolturas y LIBERTADES públicas que las maldades secretas.

CERVANTES.

– LIBERTAD: Licencia ú osada familiaridad. *Me tomo la* LIBERTAD *de escribir esta carta; eso es tomarse demasiada* LIBERTAD. Así aplicada, es siempre malsonante esta palabra en plural.

No hay eco (en un palacio malo) que no repita LIBERTADES.

SAAVEDRA FAJARDO.

– Estos criados antiguos
Se toman mil LIBERTADES.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LIBERTAD: Independencia de las etiquetas.

En la corte hay más LIBERTAD en el trato; en los pueblos se pasea con LIBERTAD.

Diccionario de la Academia.

– LIBERTAD: Esfuerzo y ánimo para hablar lo que conviene al propio estado ú oficio.

Reprendióle con LIBERTAD.

Diccionario de la Academia.

– LIBERTAD: Desembarazo, franqueza, despejo.

Para ser tan niña, se presenta con mucha LIBERTAD.

Diccionario de la Academia.

– LIBERTAD: RESCATE.

– LIBERTAD: Facilidad, soltura, disposición natural para hacer una cosa con destreza. En este sentido se dice de los pintores y grabadores, que tienen LIBERTAD de pincel ó de buril.

– LIBERTAD DE COMERCIO: Facultad de comprar y vender sin estorbo alguno.

– LIBERTAD DE CONCIENCIA: Permiso de profesar cualquiera religión, sin ser inquietado por la autoridad pública.

La ruina de un estado es la LIBERTAD *de conciencia.*

SAAVEDRA FAJARDO.

Dióse LIBERTAD *de conciencia*, y que cada uno según su fe pudiese predicar, excepto las ciudades principales que conservaron el rito católico.

ANTONIO DE FUENMAYOR.

– LIBERDAD DE CONCIENCIA: Desenfreno y desorden contra las buenas costumbres.

– LIBERTAD DE CULTOS: Derecho de practicar públicamente los actos de la religión que cada uno profesa.

– LIBERTAD DE IMPRENTA: Facultad de imprimir cuanto se quiera, sin previa censura con sujeción á las leyes.

... al fin han consagrado la LIBERTAD *de imprenta*, aunque no sé todavía cómo está concebida la ley.

JOVELLANOS.

... á pesar de cuanto llevo escrito hay LIBERTAD *de imprenta*, sólo que está cara, como bocado delicado que es.

LARRA.

– LIBERTAD DEL ESPÍRITU: Dominio ó señorío del ánimo sobre las pasiones.

– APELLIDAR LIBERTAD: fr. Pedir el esclavo injustamente detenido en esclavitud que se le declare por libre.

– PONER Á UNO EN LIBERTAD DE una obligación: fr. fig. Eximirle de ella.

– SACAR Á LIBERTAD LA NOVICIA: fr. Examinar el juez eclesiástico su voluntad á solas y en paraje donde, sin dar nota, pueda libremente salirse del convento.

– LIBERTAD: *Fil.* Consiste la libertad en *obrar por motivos propios*, en ejecutar cada cual sus actos con pleno dominio de sí mismo, sin que causas ajenas á la voluntad pongan obstáculos á su acción. Así, somos libres cuando rehacemos sobre impulsos extraños (ira, pasión), dominándolos y obrando según nuestras propias inclinaciones. Si al recibir un insulto grosero lo rechazamos dignamente sin devolverlo, somos libres; y por el contrario, somos esclavos (aun

cuando con falsas apariencias nos creamos libres) si nos dejamos llevar de los primeros impulsos y al insulto contestamos con otro mayor. Son, pues, libres los actos ejecutados con previo conocimiento de su fin y dirigidos por nuestra iniciativa según motivos internos.

Suele definirse la libertad de un modo negativo (libre albedrío), diciendo que es la carencia de toda necesidad (obrar porque sí, porque nos da la gana ó se nos antoja), de donde proceden luego la licencia, el desorden y la anarquía. La voluntad indeterminada no es la libre, y yerra el determinismo (V. DETERMINISMO) cuando concibe de ese modo la libertad para negarla, y á la vez se equivoca reduciendo los motivos determinantes de nuestros actos á sus precedentes cronológicos. ¿Acaso no vivimos tanto de esperanzas en lo porvenir como de recuerdos de lo pasado? Si así es, aun cuando los actos se engranan unos con otros, por encima de esta serie, que no es mecánica ni inflexible, existe en el hombre poder para rehacer sobre sus actos anteriores y enlazar la continuidad de los sucesivos á precedentes puestos de nuevo. La única significación exacta del sentido negativo de este concepto se aplica á la *libertad corporal* ó exterior, concebida como poder para obrar sin coacción externa, con disposición completa de nuestro cuerpo y sus órganos, dirigidos según su naturaleza á la ejecución de lo que nos proponemos. De la libertad corporal, complemento de la interior, carecen el enfermo, el paralítico, el que sufre la imposición de fuerza mayor (el maniatado), etc. Pero aun en el caso de que exista coacción externa, persiste la libertad interior, según reconocían los escolásticos, cuando decían: *voluntas etiam coacta, tamen voluntas est.*

La libertad interior ó espontaneidad consciente (V. ESPONTANEIDAD) consiste en que el agente obra impulsado por motivos internos y propios con conocimiento del fin que persigue. Como dice Marión (V. *De la solidarité morale*), «la libertad es la espontaneidad misma, á partir del instante (imperceptible para testigo exterior) en el cual la inteligencia que implica se convierte en reflexión y es capaz de discernimiento (espontaneidad consciente).» Resuelve la voluntad la ejecución del bien, y con la decisión (V. DECISIÓN) que cierra la obra propia de aquélla el agente se constituye como *causa libre*, en cuanto no las halla ajenas á la voluntad que pongan obstáculo á su acción, ó se hace superior á ellas si las encuentra en la complejidad de los actos. No debe, pues, concebirse la voluntad libre como inmotivada ó arbitraria, que es de donde surge el error del determinismo y aun la exigencia de la acción milagrosa de la gracia, sino como voluntad ordenada según motivos propios, que obra por causas que halla en sí misma y por sí misma las acepta. Según dice Wundt (V. *Menschen und Thierseele*) «nuestra conciencia no nos atestigua sino una cosa: que somos capaces de obrar sin coacción exterior ni interior, pero no nos dice que obremos sin causa. Yerran, pues, los deterministas cuando afirman que la voluntad está sometida á una causa y por tanto á una coacción, y se equivocan los adversarios cuando deducen, de que la voluntad no sufre coacción, que obra sin causa. Causa y coacción son dos ideas diferentes.»

La libertad interior revela más y mejor que ninguna otra cualidad el valor propio de la persona humana y el alcance de su iniciativa (autonomía ó poder para comenzar el movimiento, que decía Kant) cuando pone de manifiesto la síntesis de todo nuestro ser y la fortaleza del carácter, que si se rompe no se dobla, como ya enseñaban los estoicos. Refiere Epicteto la conversación sostenida entre un esbirro de Nerón y Luteranus, acusado de conspiración contra la vida del césar, en los siguientes términos: «– Cuando tenga algo que contestar, dice Luteranus negándose á satisfacer las preguntas insidiosas del esbirro, se lo diré á tu amo. – Te prenderán. – No veo la necesidad de entrar en la prisión llorando. –Te desterrarán. –Iré alegre y satisfecho al destierro. – Te darán tormento. – Les reto á que lo hagan, pues sólo conseguirán torturar mis miembros. – Te van á cortar el cuello. – Jamás he dicho que mi cuello gozase del privilegio de no ser cortado...»

En medio de tales obstáculos se afirma la libertad como energía de iniciativa propia en el individuo *para modificar la dirección de sus actos*. El agente libre tiene eficacia bastante dentro de sí para negarse á estos obstáculos; *perece en la demanda*, afirma su libertad (aunque en el ejercicio momentáneo quede férreamente encadenado), reafirma su carácter, y se rompe pero no se dobla. Es, pues, innegable la existencia de la libertad, aun rodeada de límites que sólo consiguen impedir su ejercicio de momento (extremo al cual, cuando más, llegan la acción del despotismo ó la influencia de circunstancias adversas), según la distinción ya indicada entre la libertad exterior ó corporal (ausencia de coacción externa) y la interna (poder de iniciativa en el agente). Los límites que rodean á la libertad *niegan in actu* su ejercicio si faltan las condiciones que constituyen su complemento obligado (pues es condición de condiciones ó condición condicionada); pero en medio de sus negaciones actuales *afirman in potentia* el principio mismo de la libertad que subsiste, aun impedido su ejercicio, revelándose en las luchas constantes y en las victorias frecuentes que individuos y pueblos sostienen y alcanzan para recobrarla, una vez perdida, y para conservarla si se conquistó antes. Pero aun en el caso (que es el descrito por Epicteto) de que ninguna de las condiciones circundantes abone para su ejercicio, todavía la libertad subsiste, con energía tan viva y eficaz, que si no puede volcar la inmensa pesadumbre con que sobre ella gravitan las circunstancias, impidiéndola manifestarse, infunde al individuo el valor estoico suficiente para luchar y para morir (*Prius mori quam fœdari*), proclamando con Luteranus su libertad y con el mártir su libre adhesión al Dios de la Cruz. Quizá pudiera aún decirse con Aristóteles que el hombre, en cuanto agente libre, es el padre de sus actos, de la propia suerte que lo es de sus hijos, pues ni aquéllos ni éstos son creados por él de la nada. Igual sentido se halla implícito en el pensamiento de Schopenhauer cuando dice (V. *Le Libre Arbitre*): «la libertad no puede existir en el *operari*, debe residir en el *esse*;» y añade (V. *Le Fondement de la Morale*): «*operari sequitur esse.*» Todo ello quiere decir que la libertad halla en los motivos que la rodean las condiciones complementarias para su ejercicio. Y como dice Rabier (V. *Leçons de Philosophie*), «importa fijar bien el papel de los motivos, que son conceptos ó ideas de la inteligencia. La inteligencia, que es por su naturaleza *representativa* ó *contemplativa*, guía á la voluntad, la indica su fin, pero es la voluntad quien llega á él mediante su poder automotor. Cuando un hombre se halla rodeado de tinieblas permanece inmóvil; al aparecer la luz ve su fin y su camino, y marcha. ¿Es la luz quien ha puesto en movimiento sus nervios y sus músculos? Así, el motivo convierte el acto de la voluntad en *posible*, pero no lo produce; es la condición previa y no suficiente; la causa *ocasional*, pero no la *eficiente*.» Cuando las condiciones son totalmente adversas, todavía la libertad, como el héroe griego, puede retirarse á sus tiendas proclamando la realidad del principio mismo, aunque de momento no lo revele con el ejercicio. Sólo ante la multiplicidad de motivos que solicitan la voluntad se comprende el uso y aun empleo de la iniciativa libre, propia de la energía animica, para combinarlos del modo adecuado al cumplimiento del fin cuya realización persigue. Ya decía Leibnitz: *astra inclinant, non necessitant*, con lo cual queda reconocida la insustituible acción de los motivos, sin negar por ello la propia de la libertad. Merced á la posibilidad de los distintos excitantes que solicitan la voluntad (sin que siempre sea ésta arrastrada por el más fuerte, como dice el determinismo, pues en tal caso no se explicaría el carácter contradictorio, según el cual se manifiestan las flaquezas de la condición humana), se concibe que el hombre emplee este poder combinador y director en mostrar ante el peligro la serena y épica majestad con que da su vida en holocausto por sus ideas y convicciones, como en sentido contrario que el agente libre goce del triste privilegio de ser hipócrita, simulando lo opuesto á lo que siente y desea para engañar á los demás, aunque sin engañarse á sí mismo. Presentimiento bien certero de la esfera de acción de la libertad como poder *director* y *combinador* se halla en las frases de Paris á Héctor (V. *Ilíada*, canto XIII): «no nos faltará el valor mientras nos queden fuerzas.» La libertad, solicitada por motivos propios, no encuentra en el determinismo, cuando va á cumplir sus propósitos, factores antitéticos que la nieguen ó contradigan, sino condiciones para su ejercicio en la parte ejecutiva de los actos. Así es que yo, como agente libre, no creo fuerzas nuevas, pero dispongo de las que poseo en el momento que elijo para el bien ó para el mal; de modo que no me es lícito suprimir las leyes que dimanan de la índole de las fuerzas que me rodean, en cuyo caso fuera la libertad principio de desorden y perturbación; pero sí puedo modificar su dirección é incorporar á la obra general la mía propia como coagente y colaborador á ella. No puede el hombre, por ejemplo, volar (contrariando las leyes de la naturaleza, y entre ellas la de la gravitación); pero sí logra, estudiando el peso específico de los cuerpos, variar su punto de apoyo, modificar la gravitación á que obedece, y elevarse en los aires por medio del globo, cuyo cambio en la dirección de la fuerza es obra de su libre iniciativa, que combina y presta impulsos adecuados á las fuerzas naturales. De igual modo es impotente el hombre si trata de privar á la pólvora y á la dinamita de su fuerza explosiva; pero consigue convertirla de elemento de destrucción y muerte en auxiliar de la explotación y fuente de riqueza, aplicándola, mediante barrenos, á arrancar á la tierra sus minerales.

Fácil es ahora precisar (aun en medio de la complexión de elementos dentro de los cuales se mueve la libertad) la esfera de acción de nuestra iniciativa libre. Nula la libertad para crear nuevas energías que ya no se hallen en nuestra naturaleza específica, ó para dar realidad á factores que no preexistan ó á elementos con los cuales no contemos previamente dentro de la receptividad universal de que nos hallamos dotados, es inconcebible su existencia y ejercicio como generador de la energía potencial, pero es completa su intervención en el empleo y dirección del movimiento posible, al par que en el cambio de la energía potencial en actual. Aunque el agente libre, según dice Naville (V. *La Phisique moderne*), no posea más cantidad de fuerza que la que recibe y se asimila del aire, del sol, del alimento y del medio natural, basta que disponga libremente de ella para que sea responsable de sus actos. Así, nuestra libertad, que es condición de condiciones ó condición condicionada, se muestra *finita en acto* (no se puede realizar todo lo que se quiere ó intenta) é *infinita in potentiâ* mediante el acicate del ideal. Persiste éste, aun malogrados los primeros intentos ó ensayos para implantarlo en la práctica, sin que el empleo y dirección de los consiguientes (contenidos *in potentiâ* dentro de los antecedentes) de su poder director admitan predeterminación fija. De este modo pasan los hechos, se suceden los éxitos y las derrotas, fluyen y refluyen circunstancias favorables ó adversas, pero quedan y subsisten la virtud y la eficacia regeneradoras de las ideas, obreras silenciosas é incansables del progreso. Quien paga tributo á los primeros factores de una manera exclusiva, persigue el imposible (negando su racionalidad) de firmar pacto con la voluble divinidad de la fortuna; quiere ser siempre y estar al lado de los que triunfan, mientras que los que rinden culto á las ideas dan testimonio de su racionalidad y con ella de la persistencia de su carácter. A esta exigencia de nuestra racionalidad se refiere la *lógica de la conducta*, *la consecuencia en la vida*, etc., cualidades que constituyen nuestro carácter (V. CARÁCTER), acentuándose más y más, á medida que vamos venciendo los movimientos instintivos del organismo ó los ciegos acicates de la pasión. Contra el determinismo tiene el hombre el valladar de su racionalidad, que fortalece el carácter y con él aporta á la vida el valioso contingente del elemento director, propio de nuestra libre iniciativa.

Como nuestra libertad jamás se ejercita vaga é indeterminadamente y siempre se efectúa motivada (*sub lege libertas*), semeja una variable que puede moverse *desde cero á lo indefinido*, sin anularse por completo ni ser tampoco absoluta. Ya lo presentía Goethe cuando reconocía digno de la libertad y de la vida sólo á aquel que sabe conquistarla diariamente. No es la libertad un don completamente gratuito; para conseguirla es preciso merecerla. Se acerca la libertad al cero ó á la negación (aunque no desaparece por completo, pues se acentúa su naturaleza en medio de las desviaciones que dificultan su ejercicio) cuando el hombre *se hace esclavo de sí mismo* (de sus flaquezas ó pasiones). Se aproxima á lo indefinido (aunque sin llegar á ser absoluta,

porque subsiste constantemente el límite de su índole propia, el de ser poder modificador y combinador no creador) cuando el agente se apropia y domina los obstáculos que de momento se oponen á su ejercicio, grabando en ellos el sello de su iniciativa personal; de suerte que hay que tener en cuenta para su ejercicio que si la libertad logra un imperio completo en la *parte directiva* de los fenómenos, es muy limitado su alcance en la *parte ejecutiva* de los mismos. Intacto el postulado de la libertad en la parte directiva ó empleo de una fuerza dada, ha de contar para su ejercicio con el determinismo en la parte ejecutiva. Así, somos libres, como ya pensaba Aristóteles, según la doble condición de nuestra naturaleza y de las circunstancias que ponen en juego nuestras pasiones. No consiste la práctica de la libertad sólo en su idea, sino en el concierto de la parte directiva de nuestros actos con la ejecutiva, tal cual la ofrecen las condiciones circundantes del determinismo externo. Sin esta ponderación á que se refiere *el arte de la vida*, nos movemos de extremo á extremo en una servidumbre interna (con apariencias libres) ó en una exaltación idealista de nuestro elemento director, que queda híbrido y estéril por no tomar en cuenta las exigencias de la realidad. En vista de esta misma distinción, define Pontsevrez (véase *Cours de Morale)* la libertad como el poder que tiene el ser inteligente para elegir el motivo de sus actos, sin decir su producción, porque lo que hemos llamado parte ejecutiva depende de multitud de causas distintas de nosotros mismos. Tal es también la complexión de la naturaleza humana, y dentro de ella necesita el individuo formar su carácter, dominándose á sí mismo y haciéndose superior á las contrariedades que le rodean. De esta suerte reconocerá el individuo que *es libre en medio del todo*, siquiera se anule por completo, cuando á él se opone, dejando de establecer la obligada ponderación entre la parte directiva y ejecutiva de los actos, mientras que, adaptando sus energías á las condiciones que el todo le ofrece (salvo su esfuerzo para mejorarlas), aumenta la virtualidad de estas mismas energías, logra una *trascendencia* para su vida, que excede los límites de lo presente, y colabora, en una existencia temporal, á un fin eterno, ó vive, según dice Espinosa, *sub specie æternitatis*. A lo real y efectivo, á la exigencia de momento, se refiere la parte ejecutiva de los actos que ha de engranar con el determinismo de las circunstancias precedentes; y á la trascendencia, á la *specie æternitatis*, corresponde la parte directiva, el elemento combinador de la libertad, que con el acicate del ideal convierte la utopia primero en hipótesis, después en teoría, más tarde en idea variable y en anhelo investigador, y finalmente en realidad.

Los actos humanos, resumen y condensación de todas nuestras energías, son un compuesto (inefable, como decía Goethe) de *necesidad* (los precedentes que demanda la parte ejecutiva) y *libertad* (parte directiva ó impulso inicial del agente). Averiguar y saber en qué límite y hasta qué grado nuestra libertad, que es condicionada, sirve de base á la responsabilidad que nos toque en la vida, es disponerse, según dice el aforismo, á prever y proveer (la ciencia es conquistadora, saber es poder), y sobre todo á observar el precepto de la indulgencia y tolerancia con los demás y de la severidad con nosotros mismos, puesto que la condicionalidad que de todos lados rodea á nuestra libertad nos enseña la importancia de nuestros actos y las consecuencias (por el engrane de la parte ejecutiva en el determinismo externo) de la más mínima falta. Aprovechando las enseñanzas de la experiencia, trabajando incesantemente en adquirir dominio sobre nosotros mismos para elegir con conocimiento de causa, podremos cada vez *ser más libres*. Las condiciones de la libertad moral, sin las cuales no se concibe su ejercicio, son la *conciencia* (parte directiva) é *imperio de sí mismo* (parte ejecutiva). *Mens sui conscia et sui compos.* Por la libertad, y según ella, el hombre es hombre, es decir, agente moral y responsable de sus actos.

– LIBERTAD: *Polít.* y *Legisl.* Presenta la idea de libertad tres distintos aspectos, según que en los pueblos se ostenta como independencia del extranjero, como forma liberal del gobierno ó como autonomía de los cuerpos locales ó provinciales. Respecto á la primera, hay que advertir que la pública libertad es perfectamente compatible con las monarquías extranjeras establecidas en un país, pues la circunstancia de no ser naturales de la nación en que reinen no impide en modo alguno que practiquen lealmente los príncipes la Constitución del pueblo cuyos destinos rigen, Constitución que puede proclamar toda clase de libertades. La libertad política consiste en la participación de los ciudadanos en el poder ó en los asuntos públicos, en la libre expresion de las ideas y opiniones, en la posibilidad de alzarse contra cualquier arbitraria imposición de los gobernantes, y en el ejercicio de los derechos garantidos por la Constitución. La autonomía de los cuerpos locales constituye el tercer aspecto de la libertad y fase suya importantísima, por cuanto, como han hecho notar escritores tan distinguidos como Jocqueville, Stuart Mill, Lieber y Bluntschli, los municipios y las instituciones referentes á los comunes son la escuela de los pueblos libres. Los cuerpos locales se hallan bajo la salvaguardia del Estado, pero más allá de este fin no debe existir autoridad alguna de aquél, que sólo conseguiría apagar el fuego sacro de la libertad en el municipio que arde y conserva el público espíritu aun en caso de opresión general.

El Estado debe también mantener la libertad privada, lo mismo en sus relaciones con el orden nacional ó de las instituciones públicas que en el de la esfera de las individuales. En cuanto á la primera, el Estado debe á los ciudadanos protección eficaz, juicios públicos, aplicación justa de las penas, é impuestos igualmente repartidos. En cuanto á las segundas, tiene el individuo el derecho de vestir, y de ir y venir y moverse sin género alguno de coacción, y, por lo tanto, la libertad de industrias, profesiones ú oficios, y la de propiedad con todas sus garantías.

Los tratadistas más ilustres han establecido distinciones muy diferentes de la libertad. Bluntschli distingue la libertad civil y la política, y en la primera enumera la libertad de la existencia, la física y profesional, la de la palabra y la escritura, y la inviolabilidad del domicilio, y en la segunda clasifica la igualdad ante la ley y los derechos de petición, asociación, electoral y de resistencia. Lieber distingue la libertad personal, la de comunicación, emigración, la de conciencia y de la propiedad, la de domicilio, petición y asociación, la de publicidad y la del régimen local. Montagne las resume en la libertad individual y en la de acción y discusión. Erskine diferencia la libertad de imprenta y de opinión de la de los individuos y la religiosa. E. Laboulaye distingue las libertades individuales, sociales y locales que tienen existencia por sí, de aquellas otras que garantizan las libertades primeras y constituyen propiamente la libertad política; en la libertad individual comprende la personal, de acción y de propiedad, y en la social la de cultos, enseñanza y de asociación. Con precisión ó con vaguedad, son varias las divisiones de los tratadistas, entre los cuales merecen citarse J. Simón, Girardín, Poitou, Balbo, Carutti, Perfetti, Vachelli y otros varios.

La facultad de darse un gobierno y una Constitución, y de ejercer en ambos una influencia constante, fundando la soberanía nacional en condiciones convenientes para el desarrollo de todo linaje de libertades y la participación del mayor número en el gobierno de la cosa pública, es lo que constituye propiamente la libertad política. Esta libertad envuelve las más delicadas y trascendentales cuestiones con respecto á la forma de gobierno, á la extensión del sufragio y á la responsabilidad de los poderes públicos. Con respecto á la forma de gobierno, no todos los tratadistas admiten la facultad omnímoda de aceptarla ó rechazarla; pero con respecto á la Constitución, se admite por el mayor número la modificación, como en la práctica sucede en los pueblos libres. El dogma de la inmutabilidad pertenece al pasado, y hoy se limita á defender la base fundamental; pero en cuanto á lo demás, debe seguir el progreso continuo de la vida social y política de un pueblo y adaptarse á las sucesivas necesidades del mismo. El sufragio universal es otro dogma de la escuela democrática, participando por él del gobierno todos los ciudadanos; pero esta participación se halla sujeta en algunos países á condiciones determinadas, que no pueden considerarse como excesivamente restrictivas cuando limitan la capacidad para el sufragio, ó á la satisfacción como contribuyente de una pequeña cantidad, ó á un grado ínfimo de instrucción. Harto se comprende que la cuestión de la extensión del sufragio divide y separa á los partidos políticos, sin que, cualquiera que sea la opinión de los publicistas que en diversos campos militan, pueda decirse que la política, en cuanto á ciencia, haya dicho su última palabra en el asunto.

La soberanía nacional debe ejercitarse sin que exista por su parte la menor invasión en las atribuciones de los demás poderes del Estado; esto es, que aun cuando la máxima fundamental del gobierno democrático es que el poder emana del pueblo, no debe éste, una vez organizado el gobierno, pretender ejercer el poder Legislativo, Administrativo ó Judicial. La soberanía popular debe ejercerse por manera precisamente expresa en la Constitución, y ejecutada fuera de ella, aun cuando sea por la mayoría del pueblo, constituye un acto ilegítimo y revolucionario.

En tesis general, y considerando la libertad en su aspecto más amplio, de igual manera que el espíritu va puliéndose por los fines en que se resuelve su actividad, la libertad crece con el rico y noble alimento que obtiene con el cultivo de todos los bienes, por lo cual es la raíz más profunda en la personalidad del hombre. Cuando el Estado trata de oprimir el vuelo libre de las inteligencias, si la libertad no tiene bastante arraigo y fuerza propia para sustraerse á la presión, decaerá cada vez más y acabará en marasmo autocrático; ó, desbordada como alzamiento contra la tiranía, degenerará en licencia mal contenida con las leyes correccionales. La instrucción es la mejor manera de asegurar la libertad, que, establecida en la masa social con sólidos fundamentos, trasciende á todos los órdenes de la vida, alcanza y domina todos los aspectos de la actividad en la sociedad, y no hace sino fortificarse con la práctica.

La libertad, que es en su origen una, se manifiesta en los fines distintos que el hombre persigue. De aquí resultan tantas especies de libertades cuantos fines particulares existen que á ellos se refieran: libertad religiosa, intelectual, industrial, comercial, civil y política. Precisa ocuparse de ellas separadamente, por más que tienen entre sí relaciones que las unen, como ramas de un mismo árbol alimentadas de una savia común.

Libertad de cultos. – La libertad de conciencia, ó más propiamente la libertad de cultos, es para muchos tratadistas un derecho primordial del hombre, sin que pueda considerarse completo un sistema de libertad que no contenga garantías para su libre ejercicio. Consiste este derecho en la facultad jurídica que tiene el hombre para profesar las ideas emanadas de su razón, así como hacer de ellas pública manifestación, en tanto que no se opongan á la Moral y al Derecho. Y como estas ideas pueden tener relación con la Ciencia ó con la Religión, la libertad de conciencia puede ser científica ó religiosa. Respecto á la primera, carece el Estado de medios para fijar un criterio para definir la verdad y el error, porque, como ha dicho Cánovas del Castillo, la libertad exige que la razón especulativa sea independiente, aunque yerre, así como el progreso reclama que jamás traspasen los hechos el límite erigido por los postulados de la razón práctica. Respecto á la segunda, halla su fundamento jurídico en la esencia misma de la Religión y del Derecho.

Con respecto á la libertad de cultos, el eminente filósofo Fr. Zeferino González expresa del siguiente modo el criterio católico:

«Por libertad de cultos no entendemos la libertad de conciencia, ó sea la de profesar en el fuero interno ésta ó aquélla religión, sino la que se refiere á la profesión externa y pública de toda clase de cultos y religiones.

»Si por libertad de conciencia se entiende que el poder público ó la ley humana no tiene derecho para obligar á ésta ó aquélla creencia religiosa, no hay inconveniente en admitirla, porque el fuero puramente interno de la conciencia no está sujeto á legislación humana. Pero si se entiende que el hombre tiene derecho *(derecho* digo y no facultad *física*, como la tiene para cometer un homicidio, sin que por esto tenga derecho) para abrazar y seguir en su interior la religión que quiera, en este sentido es inadmisible la libertad de conciencia, porque la ley natural impone al hombre el deber de buscar y abrazar la verdad, y esto con más razón cuando se trata de la verdad religiosa. Luego el hombre

no posee el derecho de abrazar y profesar cualquiera religión, sino que tiene el derecho y el deber de abrazar y profesar la religión verdadera y lo omisión de este deber sólo puede excusarse por la ignorancia invencible acerca de la religión verdadera, ignorancia que es muy difícil que exista en la inmensa mayoría de las sociedades civilizadas, y sobre todo en ciertas clases y personas que rechazan la religión cristiana y revelada.»

En España, el art. 1.° del concordato de 1851 establece que la religión de la nación española es la católica apostólica romana, con exclusión de otra alguna; pero la Constitución actual de 30 de junio de 1876 previene en su art. 11 que la religión católica apostólica romana es la del Estado; que la nación se obliga á mantener el culto y sus ministros; que nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana; y, por fin, que no se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado. Existe bastante diferencia entre el art. 11 de la Constitución de 1876 y el 21 de la de 1869, pues en éste la nación se obligaba á mantener el culto y los ministros de la religión católica, sin mencionar los dictados de apostólica romana, y sin hacer la declaración de que era la religión del Estado. Garantizaba también á los extranjeros residentes en España y á los que profesasen otra religión el ejercicio público ó privado de cualquiera otro culto, poniendo por limitación las reglas universales de la Moral y del Derecho, mientras que la actual Constitución pone como límite el respeto debido á la moral cristiana. Estas diferencias denotan que hoy en nuestro derecho constitucional la libertad de cultos ha desaparecido, siendo sustituída por la tolerancia aplicada á las religiones que reconocen la moral cristiana.

La libertad religiosa, aun en su más amplia extensión, tiene por límite el Derecho, debiendo el Estado castigar á aquellos que se valen de esa libertad para molestar á los demás en sus creencias, injuriarlos, perturbar el orden con excitaciones de hechos criminales, ó atentar á la moralidad pública.

El Código penal vigente en España dedica la sección 3.ª, cap. II, tít. II, del lib. II, á castigar los delitos relativos al libre ejercicio de cultos. Publicado este Código en relación con el art. 21 de la Constitución de 1869, sus disposiciones en esta materia han perdido gran parte de su aplicación. Con arreglo á los arts. 236 y 237, incurrirá en la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo, y multa de 250 á 2500 pesetas, el que por medio de amenazas, violencias ú otros apremios ilegítimos, forzare á un ciudadano á ejercer actos religiosos ó á asistir á funciones de un culto que no sea el suyo, ó el que impidiera, por los mismos medios, á un ciudadano practicar los actos del culto que profese ó asistir á sus funciones. Pénase aquí la amenaza y la violencia, pero en cuanto á impedir á un ciudadano asistir á las funciones de su culto, no podrá sancionarse sino con respecto á los actos y funciones del culto católico, y en cuanto á las demás religiones en cuanto estén basadas en la moral cristiana y no se trate de ceremonias ó manifestaciones públicas, puesto que, hallándose prohibidas por la Constitución, el impedirlas constituye un acto lícito.

Incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado máximo y multa de 125 á 1250 pesetas el que violentamente forzare á un ciudadano á practicar los actos religiosos ó asistir á las funciones del culto que éste profese; el que impidiere á un ciudadano observar las fiestas religiosas de su culto ó el que le impidiere abrir su tienda, almacén ú otro establecimiento, ó le forzare á abstenerse de trabajos de cualquiera especie en determinadas fiestas religiosas; todo sin perjuicio de las disposiciones generales ó locales de orden público y policía (art. 238). Hay que advertir que este artículo hoy sólo se refiere á actos realizados dentro del templo destinado al culto tolerado ó al propio hogar, mas no al que impida la celebración de las citadas fiestas, ya en la calle, ya en cualquier sitio público.

Incurrirán en las penas de prisión mayor en sus grados mínimo y medio los que tumultuariamente impidieren, perturbaren ó hicieren retardar la celebración de los actos de cualquiera culto en el edificio destinado habitualmente para ello, ó en cualquier otro sitio donde se celebraren (art. 239). Téngase en cuenta, que para incurrir en la penalidad señalada en este artículo, es necesario que sean varios los autores del hecho, porque sin esa circunstancia no se concibe la perpetración tumultuaria.

Como quiera que la libertad de un culto, cualquiera que sea, no se concede sin que á la vez sean libres sus ministros, sus templos, dogmas y ceremonias, dispone el art. 240 que incurrirá en las penas de prisión correccional, en sus grados medio y máximo, y multa de 250 á 2500 pesetas, el que con hechos, palabras, gestos ó amenazas ultrajase al ministro de cualquir culto cuando se hallare desempeñando sus funciones; el que por los mismos medios impidiere, perturbare ó interrumpiere la celebración de las funciones religiosas en el lugar destinado habitualmente á ellas, ó en cualquier otro en que se celebraren; el que escarneciere públicamente alguno de los dogmas ó ceremonias de cualquiera religión que tenga prosélitos en España, y el que con el mismo fin profanare públicamente imágenes, vasos sagrados, ó cualesquiera otros objetos destinados al culto.

Con arreglo al art. 241, el que en lugar religioso ejecutare con escándalo actos que sin estar comprendidos en ninguno de los artículos anteriores ofendieren el sentimiento religioso de los concurrentes, incurrirá en la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio.

El Tribunal Supremo ha declarado que ni la tolerancia religiosa, ni aun la libertad de cultos en las naciones en que más desarrollada está la institución, exime del respeto y consideración externa que se deben siempre á los cultos que se pueden considerar respectivamente como generales en cada pueblo (Sentencia de 27 diciembre de 1879).

Respecto á si constituye desobediencia la negativa á descubrirse ante una procesión católica, punto que ha sido largamente debatido, el Tribunal Supremo, en sentencia de 3 de marzo de 1884, ha declarado que al insistir, á pesar de las intimaciones de los agentes municipales, en no descubrirse la cabeza ante la procesión que presenciaba un sujeto, ofendió por esta tenacidad y falta de consideración y de respeto los sentimientos religiosos de los que concurrían á ella, incurriendo en la sanción establecida en el artículo 586 del Código penal.

Libertad civil. – Dice Alfonso *el Sabio* en el proemio del tít. XXII, Part. 4.ª, que «aman y codician la libertad todas las criaturas del mundo, cuanto más los hombres que tienen entendimiento, principalmente en aquellos de noble corazón.» Según aquel legislador (Part. 1.ª), es la libertad «poderío que ha todo home naturalmente de facer lo que quisiere; solo que fuerza ó derecho de ley ó de fuero non gelo embargue.» En el artículo ESCLAVITUD se ha examinado este estado, y toca ahora ver sumariamente lo que ha sido el de libertad en el derecho español. Aun cuando debiera ser la libertad el estado más perfecto del individuo, no se ha hallado en los tiempos pasados exenta de desigualdades, que las leyes han vigorizado. Las principales eran cuatro, que daban lugar á las cuatro clases de nobles, ingenuos, fueran ó no propietarios, los libres de behetría, y los colonos adscriptos voluntariamente al territorio.

A la cabeza de todas las clases figuraba la de los nobles, constituída por los próceres, magnates y ricoshomes, que por su asistencia á los concilios y Asambleas nacionales participaban del gobierno. Gozaban multitud de inmunidades, así como sus hijos, llamados infanzones ó nobles originarios. Más de una vez se sobrepusieron á los monarcas por sus fortunas inmensas y el número y muchedumbre de sus vasallos. La ley los llamaba señores, y durante el período feudal fueron los españoles vasallos ó señores. La ley 1.ª, tít. XXV, Part. 4.ª, denomina señor «aquel que ha mandamiento e poderío sobre todos aquellos que viven en su tierra... Otrosí es señor todo home que ha poderío de armar ó de criar por nobleza de su linaje.» Clasifica la ley 2.ª varias especies de señoríos: la primera y mayor es la que el rey ha sobre todos los de su señorío llamado en latín *merun imperium*, mandamiento de juzgar los de su tierra; la segunda la que han los señores sobre sus vasallos por razón del bien fecho, y la tercera la que han los señores sobre sus solariegos por razón de behetría ó de devisa; y esta clasificación significa el estado de dominio á que se hallaban sometidas clases y familias, toda vez que especifica posiciones reales y no títulos meramente honoríficos.

Los ingenuos y propietarios constituían la clase que iba detrás de los señores, la categoría inferior más inmediata en la esfera de la libertad, dándose el caso de que para tener fuerza bastante para resistir extrañas invasiones, ó la absorción del poder feudal, no hallara mejor medio que el de someterse á la encomienda ó benefactoría de algunos poderosos. V. BEHETRÍA.

En colonato voluntario vivían las personas ingenuas que recibían terrenos para su cultivo, mediante estipulaciones que se hacían constar en las cartas de aforamiento. Del solariego, dice la ley 3.ª, tít. XXV, part. 4.ª: «Tanto quiere decir como home que es poblado en suelo de otro. E este atal puede salir, cuando quisiere de la heredad, con todas las cosas muebles que y oviera, mas non puede enajenar aquel solar, sin demandar la mejoría que y oviere fecho; mas debe fincar al señor cuyo es. Pero si el solariego, á la sazon que pobló aquel lugar recibió algunos maravedís del señor ó ficieron algunas posturas de so uno, deben ser guardadas, etc.» Los individuos de esta clase se llamaban solariegos, collasos, forelos, tributarios y sillanos, y sería prolijo enumerar las cargas que mantenían, todas pesadas y degradantes, como la *sayonsa* ó exacción de una multa por los delitos cometidos en cierto alfoz, cuando no era descubierto el delincuente. Tan ínfima y menguada era su condición que ni el derecho de vida tenían, pues dice la ley 7.ª, tít. VII, lib. I del Fuero Viejo «que á todo hombre solariego puede el señor tomarle el cuerpo y cuanto oviere.»

Mientras los que vivían en los campos, en los lugares de señorío y abadengo y en los de realengo privados del concejo gemían en la servidumbre, los vecinos de villas y lugares con concejo gozaban de amplia y completa libertad. La distinción entre nobles y plebeyos subsistió largo tiempo, porque no es tarea fácil desarraigar las preocupaciones de muchos siglos, por lo cual los privilegios, aun desautorizados, se han dejado sentir en las leyes y todavía más en las costumbres. Las clasificaciones se conservaron, sin considerar que era poco menos que imposible respetar sus efectos, y se ve con asombro que en la Nov. Recop. se incluyeron el tít. I, lib. VI de Behetrías, y el XXVII, lib. XI de los Fijodalgos, perpetuando la distinción de nobles y plebeyos.

La ley de Partida llamó á los artesanos gente menuda; otra del Ordenamiento, publicada dos siglos después, condenaba á la pérdida de sus fueros á los fijodalgos que vivían de ser sastres, pellejeros, carpinteros, herreros, fundidores, etcétera. Bien se comprende qué cúmulo de esfuerzos se habrá necesitado para llegar á la igualdad absoluta de derechos, á la libertad civil. Las leyes de señoríos y mayorazgos han minado por sus bases los privilegios. D. Carlos III, por cédula de 18 de marzo de 1783, declaró que los oficios de curtidor, herrero, sastre, zapatero, carpintero, etc., como honrados y honestos, no envilecen la familia ni la persona que los ejerce, ni la inhabilitan para obtener cargos municipales. En 4 de septiembre de 1804 se dijo por Carlos IV que sólo la ociosidad, la vagancia y el delito envilecen, y que ningún oficio deja de ser bueno, ni de ayudar á formar las buenas costumbres del Estado. La reina gobernadora, en decreto de 25 de febrero de 1834, dice haberse informado de que algunas profesiones se hallaban degradadas en España, no obstante lo dispuesto acerca de ellas, y en su consecuencia declara que todos los que ejerzan artes ú oficios mecánicos, por sí ó por medio de otras personas, son dignos de honra y estimación; que pueden obtener todos y cualquiera cargos municipales y del Estado; entrar en el goce de nobleza y de hidalguía si la tuvieren; aspirar á las gracias y distinciones honoríficas, y ser incorporados en juntas, congregaciones, cofradías, colegios, cabildos, etc. Cayó también en aras de la libertad civil la limpieza de sangre, que tanto tendía á la separación de clases. V. LIMPIEZA DE SANGRE.

La libertad civil es la que más íntimamente se relaciona con la personalidad humana, y en la familia es donde con mayor evidencia puede verse la necesidad de la unión íntima entre la libertad y la ley. La autoridad de los padres no

puede negarse, ni siquiera ponerse en duda, sin grave menoscabo de los intereses sociales, y así como las obligaciones de los cónyuges se hallan sancionadas en su mutua correspondencia por la ley natural, deben estarlo por la justicia. Cuantas se oponían á la libertad del matrimonio, y no tenían fundamento en dicha ley natural, han dejado de existir en la práctica. De esta suerte, mediante la libertad civil y la cesación de las cortapisas que á ella se oponen directa ó indirectamente, se favorece que los pueblos tengan la religión del hogar doméstico. Para cerciorarse de ello, basta comprender que la libertad civil significa ciertas garantías, determinadas instituciones ó formas de gobierno, por medio de las cuales el pueblo asegura su libertad, ó sea obrar, ó ejecutar sus acciones, sin impedimento en materia civil. En España ha sido una verdad práctica antes de que las Constituciones lo dijeran, que todos los hombres son igualmente admisibles á los cargos y empleos según su mérito y capacidad. Los privilegios han desaparecido y existe la libertad civil.

Libertad de imprenta. – El hombre tiene derecho de revelar á los demás sus ideas y sentimientos por medio de signos materiales, y principalmente por medio de la palabra oral y escrita, y el ejercicio de este derecho es el que se denomina libertad de pensar ó libre emisión del pensamiento. La imprenta es el modo más útil, más frecuente y más natural, hoy en día, de propagar el pensamiento y de que éste alcance la mayor publicidad, por lo cual el mantenimiento del derecho á que se refiere la manifestación del pensamiento se conoce con el nombre de *libertad de imprenta.*

La libertad de imprenta, cuando se refiere á Moral, Religión, Ciencia, Arte, ó, en una palabra, cualquiera de los fines humanos, constituye un derecho que puramente al individuo se refiere (V. DERECHOS INDIVIDUALES); pero cuando se relaciona con el aspecto práctico de la vida política constituye un derecho político, cuya raíz hay que buscar en la esencia misma del régimen representativo. Basado éste en la publicidad, cuando todos los asuntos se discuten á la vista del país, el primer deber de los gobiernos es el de conocer la opinión de los ciudadanos, puesto que para servirla se hallan constituídos. La suma de las opiniones particulares forma la más tranquila, que se denomina opinión pública, depurada ya de las controversias que para formarse se han suscitado. Cualquiera que sea el punto de vista por que se mire una cuestión que interese á la nación, es indudable que habrá partidarios para distintas soluciones del asunto debatido; pero es también indudable que, descartadas ó destruídas las fuerzas contrarias, predomina una resultante, mediante la cual puede asegurarse con absoluta certeza que, en determinados momentos, el país quiere tal ó cual cosa. Esta opinión claro es que no la constituye exclusivamente el número, sino que, con complejidad pasmosa, pero efectiva, admite por una parte el claro raciocinio de las personas cultas, por otra el sentido interno de conciencia de los hombres honrados, y, además, como complemento, la observación y la experiencia de los hechos que tejen la historia de las naciones.

Verifícase la comunicación de los hombres por medio de la palabra, en la que diluye sus pensamientos, que por medio de la escritura se transmite á los ausentes y por medio de la prensa se multiplica y disemina hasta lo infinito en su expresión más concreta. No siendo, por lo tanto, la imprenta más que medio de transmisión del pensamiento, y siendo la manifestación de este derecho ilegislable (V. DERECHOS INDIVIDUALES) en todos los pueblos modernos, aun prescindiendo de la conveniencia que para los gobiernos haya en conocer la pública opinión, es indudable que la prensa debe gozar de libertad sin más trabas que las marcadas por el abuso que el hombre pueda hacer de ella, uno de los más puros servidores por él creados para el cumplimiento de su destino en el mundo.

Respecto á los medios de contener los abusos que pueda la prensa cometer, y de evitar los excesos á que pueda entregarse, existen dos distintos sistemas grandemente controvertidos, ó sean el preventivo y el represivo. Cuando se plantea el sistema preventivo se establece la censura previa, es decir, se crean tribunales ó se nombran funcionarios encargados de revisar los escritos destinados á la publicidad por medio de la imprenta, los cuales mandan recoger las tiradas de libros ó periódicos cuando en su opinión lastiman los intereses religiosos, morales ó políticos de la sociedad. También es preventivo el sistema cuando se exige á los periodistas la constitución de un depósito destinado á ser embargado, ó á satisfacer las multas que se les impongan por las extralimitaciones que puedan cometer. Cuando lo que el gobierno hace es fijar un impuesto excesivo para la publicación de los periódicos, no puede decirse que se emplee un sistema preventivo, pues en realidad se ataca la emisión misma del pensamiento, poniéndola sólo al alcance de los acaudalados. El sistema represivo consiste en penar los delitos una vez cometidos, lo cual puede hacerse sometiendo las intrusiones en el derecho ajeno cometidas por la prensa á la legislación penal común, ó á una especial.

Harto se comprende que se ha debatido mucho acerca de cuál de los dos sistemas es el mejor para los intereses de la sociedad, siendo la escuela conservadora partidaria del preventivo, y la liberal del represivo. Para la primera es inicuo permitir que se cometa el delito que puede evitarse, y más cuando en la mayoría de los casos ese delito depende tan sólo de las circunstancias y se halla sujeto á la apreciación ó al criterio del mismo que ha de juzgarlo, y puede hallarse influído por mil diversas causas, algunas de momento, aun cuando legítimas. Para la segunda, como dice Macarel, toda opinión prudente y pura que no ataca ni á las costumbres ni á los magistrados ni sus intereses, y sólo se ciñe á establecer principios debe presentarse libre, pues cohibirla sería un acto de tiranía. En una palabra, fórmese juicio, si es preciso, á los escritos publicados, pero no se ponga traba alguna á los que todavía no lo han sido; repríman se los abusos, pero haya libertad entera de manifestar sus opiniones, ya de viva voz, ya por escrito, ya por medio de la prensa.

En España las disposiciones para reprimir la prensa tuvieron en sus comienzos carácter á la vez religioso y político; pues si por una parte la Inquisición estaba interesada en que no se propagasen en el país las ideas protestantes, cuya aparición coincidió con la de la invención de la Imprenta, por otra los monarcas procuraban impedir que se difundiesen nuevas ideas con respecto á la manera de gobernar los pueblos. Resultado de tal represión fueron multitud de leyes, algunas de las cuales se incluyeron en los títulos XVI al XVIII de la Novísima Recopilación. Las del lib. XVI tratan de los libros y sus impresiones, licencias y otros requisitos para su introducción y curso, imponiendo pena de muerte á los que trajeran ó introdujeran sin licencia libros impresos del extranjero, y á los que los imprimiesen en España sin licencia del Consejo. Las del XVII encomendaron la impresión del rezo eclesiástico á la compañía de impresores, la del calendario al Real Observatorio, y dictaron disposiciones sumamente estrechas para periódicos y toda clase de escritos sometidos á previa censura. En 1791, y con excepción del *Diario de Madrid*, se prohibió la publicación de todo periódico. Las leyes del tít. XVIII se ocupan de probibiciones en la publicación de libros, con una gran extensión, penando con la muerte, pérdida de todos los bienes y la quema de libros á los que trajeran, introdujeran, tuvieran ó vendieran libros ú obras impresas, ó sin imprimir, de las prohibidas.

Los legisladores de Cádiz, atendiendo, según expresaron, á que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos é ideas políticas es, no sólo un freno á la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar la nación y de conocer la opinión pública, por decreto de 10 de noviembre de 1810 ordenaron la libertad política de imprenta, pero exigiendo condiciones para que fuese conocido el autor ó editor, y hacer de este modo segura la responsabilidad legal y moral contra el que abusare de ella. El decreto de 10 de junio de 1813 sujetaba á los prelados á la ley de imprenta en la publicación de pastorales, instrucciones y edictos; pero tanto este decreto como el anterior fueron abolidos por Fernando VII en el Manifiesto de 4 de mayo de 1814, en que se restablecía el gobierno absoluto y se declaraban nulos y sin ningún valor la Constitución y decretos dictados por las Cortes de Cádiz.

Restablecido el régimen constitucional, las Cortes, en 22 de octubre de 1820, dictaron un nuevo decreto sobre libertad de imprenta, que sólo prevenía, como el de 1810, la censura previa para los escritos de religión, y que fué reformado en 12 de mayo de 1820 en el sentido de ampliar el número de delitos considerados como subversivos, incluyendo los de injuria al rey, el de los sediciosos y el de los incitadores. La reacción, auxiliada por la intervención francesa acordada por la Santa Alianza, derrocó el sistema liberal, y en Real decreto de 1.º de octubre de 1823 quedó prohibida la libertad de imprenta. Las disposiciones en esta materia siguieron, como es natural, las diversas alternativas de la política española y el flujo y reflujo de la libertad y la reacción durante el siglo, siendo las principales disposiciones relativas á la cuestión de imprenta las siguientes: Real decreto de 11 de abril de 1824 sobre introducción de libros extranjeros; Real orden de 16 de octubre de 1824 sobre recogida de libros; Real decreto de 4 de enero de 1834 reformando lo dispuesto sobre impresión y circulación de libros en las leyes recopiladas; Real orden de 1.º de junio del mismo año conteniendo el Reglamento de la ley anterior; la Constitución de 1837 establece en su artículo 2.º la libertad de imprenta; ley de 15 y 22 de marzo de 1837 exigiendo depósito y editor responsable para la publicación de periódicos; reformas por la ley de 17 de octubre de 1837 y Real decreto de 10 de abril de 1844; Constitución de 1845, de espíritu restrictivo para la imprenta, con los Reales decretos de 6 de julio de 1845, 10 de enero, 2 de abril y 23 de abril de 1852, 2 de enero y 19 de febrero de 1853; libertad de imprenta durante el bienio, ó Real decreto de 18 de julio y 1.º de agosto de 1854, y ley de 21 de diciembre de 1855; reacción de 1856 contra la libertad de imprenta, marcada por Real decreto de 2 de noviembre de 1856, ley de 13 de julio de 1857, Reales órdenes de 10 de septiembre de 1858 y 4 de julio de 1863, y otras varias disposiciones, entre ellas la que en 29 de junio de 1864 daba jurisdicción á los Consejos de guerra para los delitos de imprenta; Constitución de 1869 estableciendo la más absoluta é ilimitada libertad de emitir libremente ideas y opiniones, sin censuras, ni depósitos, ni editor responsable, y sin que la libertad pueda suspenderse sino temporalmente y por medio de una ley.

Desde el restablecimiento de la monarquía, las principales disposiciones sobre imprenta se hallan contenidas en las leyes, Reales órdenes y decretos de 29 de enero, 18 de mayo y 31 de diciembre de 1875, 6 de febrero y 16 de septiembre de 1876, 20 de febrero y 25 de octubre de 1877, 7 de enero de 1879, y 26 de agosto y 4 de octubre de 1880. Rige en la actualidad la ley de 26 de julio de 1883.

Para el ejercicio del derecho que reconoce á todos los españoles el art. 13 de la Constitución vigente de la Monarquía, y para los efectos de la ley se considera impreso toda manifestación del pensamiento por medio de la imprenta, litografía ó por otro procedimiento mecánico de los empleados hasta el día ó que en adelante se emplearen para la reproducción de las palabras, signos y figuras, sobre papel, tela, ó cualquier otra materia. Los impresos se dividen en libros, folletos, hojas sueltas, carteles y periódicos, teniendo también la consideración de impresos los dibujos, litografías, fotografías, grabados, estampas, medallas, emblemas, viñetas y cualquiera otra producción de esta índole, cuando aparecieren solas y no en el cuerpo de otro impreso. Se entiende por libro todo impreso que sin ser periódico reuna en un solo volumen 200 ó más páginas, y por folleto todo el que sin ser periódico reuna en un solo volumen más de ocho páginas y menos de 200. Es hoja suelta todo impreso que sin ser periódico no exceda de ocho páginas, y cartel el destinado á fijarse en los parajes públicos. Se entiende por periódico toda serie de impresos que salgan á luz con título constante una ó más veces al día, ó por intervalos de tiempo regulares ó irregulares que no excedan de treinta.

Se entiende publicado un impreso cuando se hayan extraído más de seis ejemplares del mismo establecimiento en que se haya hecho la tirada, y los carteles se entenderán publicados desde que se fije alguno en cualquier paraje público. La publicación del libro no exige más requisitos que el de llevar pie de imprenta, y este

mismo requisito se llenará en todo folleto, y además el de depositar en el gobierno de provincia ó en la Delegación especial gubernativa ó alcaldía en que vea la luz tres ejemplares del mismo en el acto de la publicación. Los mismos requisitos se llenarán al publicar una hoja suelta ó cartel, y además presentar el que los publique una declaración firmada en que conste su nombre, apellidos y domicilio, y la afirmación de hallarse en el pleno uso de los derechos civiles y políticos. Se exceptúan de esta declaración las hojas de carteles de anuncios exclusivamente comerciales, artísticos ó técnicos.

La sociedad ó particular que pretenda fundar un periódico lo pondrá en conocimiento de la primera autoridad gubernativa de la provincia en que aquél haya de publicarse, cuatro días antes de comenzar su publicación, una declaración escrita y firmada por el fundador, en la que, además de los requisitos exigidos para la publicación de hojas sueltas conste el título del periódico, el nombre, apellidos y domicilio de su director, los días en que deba ver la luz pública y el establecimiento en que haya de imprimirse, acompañando recibo que acredite hallarse la imprenta al corriente en el pago de la contribución de subsidio.

La representación de todo periódico ante las autoridades y Tribunales corresponde al director del mismo, y en su defecto al propietario, sin perjuicio de la responsabilidad civil ó criminal que puedan tener otras personas por delitos ó faltas cometidos por medio del periódico, debiendo los directores hallarse en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos, sin los cuales no podrá ser tal director. Este deberá presentar en el acto de su publicación, y autorizados por su firma, tres ejemplares de cada número en el gobierno de provincia ó alcaldía del pueblo en que se publique, y si es en Madrid otros tres en el Ministerio de la Gobernación. Cuando se transmita la propiedad de un periódico ó se varíe el establecimiento en que el periódico se imprima, se dará conocimiento á la autoridad y se harán para director y establecimiento nuevas declaraciones. Cesará el periódico si el representante queda privado de sus derechos por sentencia ejecutoria, á no ser que le sustituya nuevo representante.

Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera autoridad, corporación ó particular, que se creyeren ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quienes se hubiese atribuído hechos falsos ó desfigurados. El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular ó corporación, en plana y columna iguales, y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo gratuita la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de éste, pagando el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico, y debiendo el comunicado ceñirse al objeto de la aclaración ó rectificación. Este derecho puede ejercitarse por los cónyuges, padres, hijos ó hermanos de la persona agraviada, en caso de ausencia, imposibilidad ó autorización; y por los mismos, y además por sus herederos, cuando el agraviado hubiese fallecido. Si el comunicado no se insertase en el plazo fijado, podrá la autoridad ó particular interesado demandar á juicio verbal, con arreglo á las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil, al representante del periódico. El juicio versará exclusivamente sobre la obligación de insertar el comunicado. Si la sentencia fuese condenatoria se impondrán siempre las costas al demandado y se mandará insertar por cabeza del escrito en uno de los tres primeros números que se publiquen después de la notificación; en este caso, y si el comunicado procediese de una autoridad, se impondrá además al representante del periódico una multa de 300 pesetas. El impresor de todo periódico tendrá derecho á exigir que se le entreguen firmados los originales. De ellos no podrá usarse contra la voluntad de su autor, sino para presentarlos ante los Tribunales cuando éstos los reclamen, ó en defensa del impresor que pretenda eximirse de la responsabilidad que pueda afectarle por la publicación.

La vigente ley de Imprenta deja á la legislación común la sanción penal en esta materia, limitándose á determinar el concepto de clandestinidad para los efectos del Código y á definir la potestad coercitiva de la Administración en punto á faltas. Para los efectos que el Código penal señala será considerado como clandestino todo impreso que no lleve pie de imprenta ó lo lleve supuesto, toda hoja suelta ó periódico que se publique sin cumplir los requisitos legales, todo periódico que se publique antes ó después respectivamente del plazo establecido de cuatro días, y la hoja suelta, cartel ó periódico si resultaren falsas las declaraciones que para su publicación hubiere prestado ante la autoridad. Las infracciones que no constituyen delito con arreglo al Código penal se corrigen gubernativamente con las mismas penas que éste señala para las faltas cometidas por medio de la imprenta. De la imposición gubernativa de las multas podrá apelarse en ambos efectos ante el Juez de instrucción en término de tercero día, depositando previamente el importe de ellas, sin cuyo requisito no se admitirá la apelación. El Juez resolverá sobre la procedencia ó improcedencia de la multa, siguiendo la tramitación de las alzadas en los juicios verbales de faltas, representando á la autoridad el Fiscal municipal. Estas infracciones ó faltas prescribirán en el término de ocho días á contar desde el en que se cometieron.

La introducción y circulación de dibujos, litografías, fotografías, grabados, estampas, medallas, emblemas, viñetas y cualquiera otra producción de esta índole, y las de folletos, hojas sueltas y periódicos escritos en idioma español é impresos en el extranjero, podrá ser prohibida por acuerdo del Consejo de Ministros.

La difamación, la injuria, la calumnia, pueden ser perseguidas por los particulares que se juzguen ofendidos, querellándose ante los tribunales competentes. Los Jueces en este punto deben ser tanto más severos en la aplicación de la ley, cuanto que la índole misma de la prensa envuelve la premeditación en el escrito público. La prensa libre requiere ante todo el respeto de los ciudadanos entre sí, y las injurias y los delitos que por su medio se cometen ceden ante todo en su desprestigio.

Libertad económica. – Complemento de los derechos individuales es el derecho de propiedad, en cuya virtud puede usar y disponer de ella el propietario sin más límites que la pública garantía de los derechos de los demás y de la sociedad. Tiene el hombre el derecho de obrar sobre las cosas, transformarlas, labrarlas y apropiárselas, mas la ley debe regularizar el modo de esta apropiación y el de adquirir, heredar, transmitir y usar de las cosas, impidiendo que el ejercicio de tan sagrados derechos lastime ó tienda á alterar el orden jurídico, económico ó civil de toda la sociedad.

La propiedad, que representa la personalidad humana, es inviolable en los países libres, mas no en donde reina el absolutismo. Louvois escribía en su testamento al rey de Francia: «todos vuestros súbditos os deben sus personas, sus bienes y su sangre, y no tienen derecho de usar de ellos según su voluntad; sacrificándoos cuanto poseen no os dan nada, porque todo es vuestro.» Esta propiedad absoluta del monarca sobre los bienes de los súbditos se ha transformado en el derecho de consentir los impuestos necesarios para la existencia del Estado como la garantía suprema de las libertades públicas. Cuanto más nos remontamos en la serie de los tiempos, mayor violencia y arbitrariedad se encuentra en las organizaciones impuestas á las sociedades humanas, siendo inmensa la distancia recorrida desde las vetustas teocracias orientales que separaban por medio de las castas á los hombres con caracteres de inmutabilidad, á nuestros modernos estados europeos. En los antiguos legisladores de los pueblos existe la tendencia de acomodar la sociedad á los peculiares intereses de cada cual, ó á una idea preconcebida, y fruto de este sacrificio de la espontaneidad fueron las organizaciones de Licurgo en Esparta, Minos en Creta, Solón en Atenas y Numa en el Lacio. Durante la Edad Media predominó el mismo espíritu; y aun cuando la servidumbre de la gleba era un estado menos cruel que el de la esclavitud, la separación entre el señor y el villano, absurda y arbitraria, se mantuvo como un resto de la casta, coadyuvando á los mismos fines de apartamiento las corporaciones de artes y oficios y la vinculación y reglamentación de los trabajos y de las tareas peculiares á cada profesión. El deseo de prescribir y regular los actos humanos, en cuanto tienen de más espontáneo y libre, no cesó del todo en la Edad Moderna, naciendo grandes discusiones acerca de la conveniencia ó de lo improcedente de poner trabas á la actividad humana en determinados asuntos, como, por ejemplo, en la libertad de comercio, de la cual se hace más adelante examen separado, exponiendo las ideas de los que quieren la libertad omnímoda, y las de los que la quieren restringida.

Parece como que hay en el linaje humano una especie de predisposición morbosa á ciertos errores, y por eso la humanidad debe grandes adelantos á la Economía política, ciencia de observación que, recogiendo y estudiando gran número de hechos, ha demostrado cuán atentatorio á los más sagrados derechos eran los monopolios, privilegios y restricciones de cualquier naturaleza puestos al hombre á su libertad industrial y profesional, de los cuales algunos todavía subsisten, marcando el hondo predominio que en las leyes ejercieron. La mayor parte de los errores cometidos contra la libertad procede de un falso concepto de esa misma libertad. En Esparta y en Roma la libertad del Estado dominaba de tal modo, que con tal que éste fuese libre poco importaba que no lo fuese el ciudadano, por lo cual la libertad privada no fué conocida. La libertad de la sociedad pagana se hallaba oprimida y desgastada con tanta restricción, que hoy nos parecería imposible la vida en semejantes condiciones. Bajo Licurgo eran libres los lacedemonios, mas no les era permitido comer sino reunidos en la plaza pública, ni dar á sus hijos la educación que juzgasen conveniente, ni emigrar, ni viajar, ni cultivar las Artes, ni ejecutar otras acciones que las que contribuyesen al prestigio de la vida pública. En Roma, donde los ciudadanos se hallaban sujetos al Tribunal censorio, que ordenaba despóticamente los consumos individuales; donde se ordenaba casarse ó pagar un impuesto por el celibato; donde se imponía á determinadas clases el ejercicio de una industria que á otras se prohibía; donde el trabajo y la industria eran considerados como bajos y viles, no existía realmente libertad económica, esa libertad que consiste en la facultad por parte del hombre de usar de sus fuerzas y de su actividad en el amplio sentido de la palabra, con mayor extensión á medida que se allanan los obstáculos que entorpecen su ejercicio.

Los obstáculos que se oponen al ejercicio de la actividad del hombre pueden existir en él ó fuera de él. Claro es que los primeros dependerán de su peculiar organización física, la cual es muy distinta según las razas y las divisiones que estudia la Antropología, marcando diversidad de facultades corpóreas, fuerza, destreza, agilidad, robustez, muy distintas en el hombre de la raza blanca que en el de la malaya. Y lo que sucede con las razas sucede con los individuos, muy diferentes en su potencia intelectual y moral, de donde se deriva, por las transformaciones que la cultura y el estudio de las Ciencias y de las Artes introducen en los pueblos, la necesidad é importancia de la instrucción ó pan del alma llevado al mayor número posible de hombres. Los obstáculos opuestos al hombre exteriormente pueden ser físicos ó sociales; físicos, porque siempre habrá diferencia entre un pueblo establecido en una comarca fértil, abundante en aguas y fácil en sus comunicaciones, y el acampado en otra abrupta, estéril y enclavada en paraje de acceso difícil; y sociales, porque la ignorancia, la mala fe, el egoísmo de los monopolios y todo linaje de tiranías, han estado en contradicción con el ejercicio de las facultades humanas, con el libre uso de sus fuerzas materiales, intelectuales y morales; en una palabra, en contradicción con la libertad económica.

Según el aspecto por que se considera la actividad humana, toma diversos nombres la libertad económica. La libertad del trabajo designa más particularmente la facultad del hombre de dedicarse al género de trabajo que más desea; de cambiar de oficio; de elegir entre las diferentes profesiones sociales, y para ejercitarla es necesario que pueda el hombre contratar libremente su trabajo, así como contratar también libremente con respecto á los frutos de este trabajo, por lo cual se hallan íntimamente ligadas entre sí todas las libertades económicas. Para los partidarios de la libertad absoluta existen todavía multitud

de restricciones, que no todos consideran de igual modo, pero que marcan en cada caso particular, y según se acepte ó se rechace, el matiz del partidario de la libertad representada por el término de la restricción. Como restricciones se consideran, ó como oposiciones sistemáticas á la libertad, la privación industrial que concede á unos pocos individuos el derecho de crear ciertos productos y de prestar determinados servicios; la inmovilización de los inventos en manos de algunos por espacio de cierto tiempo, retardando su virtud progresiva; la profesión exceptuada de los notarios, procuradores, farmacéuticos, abogados y otras que, en opinión de algunos, atacan directamente dicha libertad, mientras que la socavan ó la entorpecen indirectamente las leyes que limitan el interés de préstamo de los capitales; las que se oponen á la formación libre y á la gestión de los Bancos y de otras instituciones de crédito; las que restringen la aplicación del espíritu de asociación, prescribiendo minuciosas formalidades para la formación de las sociedades comerciales ó industriales; las que fomentan la complicación administrativa, introduciendo formalidades para toda clase de actos, y las que, bajo pretexto de conveniencia pública ó de salubridad, impiden el cultivo de determinados productos ó la transformación de otros, sin que sea esto ir en manera alguna contra las sabias precauciones dictadas por la justicia y por la sana Economía política.

Esta no halla límites geográficos para el ejercicio de la libertad económica, porque sus verdades, las adquiridas definitivamente por la Ciencia, tienen carácter absoluto en cuanto tienen de esencial. En el día las sociedades se hallan en un período de transición entre el antiguo régimen de autoridad y el moderno de libertad, y por el resultado natural de la lucha entre tan contrapuestos principios muchos se deciden por la tradición, y ante la responsabilidad que sobre sus hombros echa la libertad económica vuelven la vista con fruicción hacia los tiempos pasados, como si fueran sólo recuerdo de un bello ideal para siempre desaparecido. Este es uno de los obstáculos más graves para el mantenimiento sólido de la libertad económica, porque presenta un campo fértil para propagar sus ideas á los que queriendo eludir la ley de la concurrencia se apoderan de los monopolios. Los que en tal caso se hallan, esto es, los que quieren la reglamentación del trabajo en provecho propio, los partidarios de la protección y del privilegio, procuran halagar las pasiones populares hablando de espíritu patrio y nacional. La guerra es otro de los obstáculos, en cuanto separa los pueblos, paraliza el comercio, destruye las fuerzas vivas, y también porque en la espera de ella sufren los presupuestos pesadas cargas, que gravitan sobre los contribuyentes, agobiados por todo género de tributos. De todas suertes, la libertad económica, proclamada por primera vez como doctrina general por los fisiócratas y hoy extendida prácticamente en todos los países civilizados, se ha desprendido de la evolución histórica de las sociedades, y es hoy la conclusión científica del problema de la organización social.

Libertad de asociación. V. Asociación.

Libertad de enseñanza. V. Enseñanza.

—Libertad de comercio: *Econ. polít.* Por medio del comercio llegan á manos de los consumidores los productos de todas las industrias, y los cambios entre los diversos productores y entre productores y consumidores se verifican en el tiempo y lugar necesarios y en las cantidades convenientes. En el comienzo de las sociedades los cambios se verificaban directamente entre los productores; pero cuando el hombre ensanchó su esfera de acción el comerciante se dedicó á facilitar las transacciones, á comprar ó adquirir del productor en un punto el género ó el artículo, que entregaba, mediante precio, al consumidor, en otro punto quizá muy distante del primero. El comercio constituyó una profesión, y fué, andando los tiempos, una de las principales palancas del progreso en la humanidad. Creció su importancia en la medida que la civilización humana, y en todas las naciones quedó regularizado. La división del trabajo, que es ley para los individuos, lo es también para las naciones, las cuales cambian lo mismo que aquéllos sus respectivas producciones. No hay país que pueda crear todos los objetos que sirven para la satisfacción de sus necesidades y para la de sus goces, habiendo industrias para las que son muy aptos, mientras que de otras son absolutamente incapaces. De aquí el trueque ó cambio de producciones entre los diversos países, cambio que algunas veces se entorpece en virtud de restricciones fundadas en teorías que han producido hondas divisiones entre los economistas.

Pretenden unos que el consumidor pueda acudir á cualquier punto del globo por la mercancía que necesite; son éstos librecambistas, mientras que los que prohiben la citada adquisición por medio de los derechos de aduanas se llaman proteccionistas. Su objeto es evitar, mediante el pago de los derechos, la concurrencia extranjera, favoreciendo la elaboración de géneros en el país.

No se remonta á mucha fecha ó á tiempo muy antiguo el origen del sistema prohibitivo, sin que haya razón para testimoniar con los cuadernos de las peticiones de los procuradores á las Cortes de Valladolid de 1258 y 1307, Burgos de 1315, Alcalá de 1348, y otras, toda vez que, si bien esas peticiones fueron fundamento para ordenar repetidas veces que se impidiese «la saca de las cosas vedadas,» esas cosas vedadas eran caballos, mulas, ganados, armas, carnes y frutos, y su restricción no se encaminaba contra el comercio, sino que tenía por objeto que los cristianos estuviesen preparados para emprender en cualquier momento la guerra contra los moros. En realidad, la prohibición de introducir géneros extranjeros y de sacar fuera del reino materias crudas, ó el oro y la plata, data del siglo XV, lo cual se comprende por lo acontecido en las Cortes de Madrid de 1419, Madrigal de 1438, y Toledo de 1462, llegando ya la prohibición hasta el punto de que á los contraventores se les imponía la pena de muerte, como se ve, entre otras, en las pragmáticas de Córdoba de 1484 y Granada de 1499. No obstante el temor que debía infundir tan severa pena, no debían guardarse mucho las referidas pragmáticas, cuando una y otra vez en el mismo sentido hacían los procuradores de las ciudades sus representaciones á las Cortes. Para algunos autores, y entre ellos Blanqui, Carlos V fué el fundador del sistema prohibitivo y quien lo esparció por toda Europa, fundando su aserto en que aquel monarca dobló los derechos de aduanas que pagaban los venecianos. Tal medida, en opinión de otros tratadistas, representaba una represalia y no el mantenimiento de una política comercial, sosteniendo al propio tiempo que la prohibición nació durante el siglo XV en el centro mismo del comercio, en Venecia, Génova y la Liga Anseática, emporios de la navegación y de la industria, que en virtud de leyes rigorosas y crueles intentaban eternizar en los naturales el monopolio que ejercían.

En España la multitud de galeones que, cargados de metales preciosos procedentes de América, arribaban á nuestros puertos, hizo nacer la idea de estancar en el país el oro y la plata, cosa imposible por el vuelo imponderable que tomó el contrabando ante las facilidades que ofrecía esta industria dedicada á burlar la vigilancia establecida para asegurar una costa de cuatro mil leguas. Además, las mercaderías adquiridas por los extranjeros para Amsterdam, Amberes ó Nantes iban, en realidad, á surtir los mercados de Veracruz, Portobello y Cartagena, logrando apoderarse del comercio con América. Se propuso, y aun se realizó, declarar el contrabando caso de Inquisición, y se prohibió bajo pena de muerte la importación en España de mercaderías extranjeras, sin lograr los resultados que se proponían los autores de estas disposiciones, que abarcan con su espíritu todo el período de la dominación de la casa de Austria. Con el advenimiento de la de Borbón, y á imitación de la política económica francesa, representada á la sazón por Colbert, se afianzó el sistema protector con carácter definitivo y teórico. En 1765 se expidió el decreto llamado de ampliación de puertos, en virtud del cual se hizo libre para todos los españoles el comercio de las Indias, habilitándose once en el continente y dos en las islas adyacentes, y en 1778 veintiocho en las Américas, como puntos de destino y registro, con remisión y bajas de derechos y exención de multitud de formalidades que embarazaban anteriormente el comercio.

Las ideas económicas dominantes en España durante los períodos citados no fueron peculiares del país, sino que eran comunes á las diversas comarcas de Europa. Sus gobiernos, por mucho tiempo, se inquietaron poco acerca de la naturaleza de las mercancías que los comerciantes introducían en cada nación al regreso de sus expediciones. Cuando advirtieron que el comercio es un manantial de riqueza para los pueblos pensaron utilizar esta riqueza; pero faltos de estudios ó de reflexión los publicistas y los hombres de Estado, creyeron que la riqueza consistía exclusivamente en tener mucho dinero, de lo cual nació la idea de que era preciso, para que las naciones fuesen ricas, adquirir á toda costa metales preciosos, y una vez adquiridos acaparrarlos eternamente, prohibiendo por todos los medios posibles que pasasen al extranjero. En tales principios se basó la idea de obtener del extranjero, no mercancías de superior valor á las que se les enviaban, sino metales preciosos que no se les entregaban. En esto consistió la llamada balanza de comercio, que por tan largo espacio de tiempo se enseñoreó en teoría de todas las inteligencias, y en la práctica de todas las naciones. V. Balanza de comercio.

Si hoy no encuentra defensores el sistema, la controversia es más viva que nunca entre proteccionistas y librecambistas. Palmo á palmo disputan unos á otros el terreno, y precisa dar á conocer las razones en que unos y otros se apoyan para sostener sus respectivos asertos, así como las consecuencias que deducen de la política económica seguida por los Estados Unidos, que ejerce tal influencia en la marcha de las sociedades europeas. Conviene tratar separadamente, comenzando por el examen de las razones de los proteccionistas, asunto de tan vital interés.

En opinión de los proteccionistas, lo primero que se advierte examinando las doctrinas librecambistas es la falsa seguridad con que afirman sus teorías, puesto que el mismo patriarca de la Economía política, el célebre Adam Smith, que tanto y tanto argumentó para impugnar las trabas puestas al comercio internacional, admitió varias excepciones á su doctrina, como cuando una nación impone restricciones por vía de represalias contra otra que ha puesto derechos á la introducción de las mercaderías de la primera, ó cuando un país, por razones de seguridad, elabora en su seno determinados productos, poniendo por ejemplo el de Inglaterra, que verifica la construcción de buques que exige el importantísimo servicio de su marina. La política inglesa en materia de comercio exterior consistía, en los siglos XVII y XVIII, y así lo han proclamado constantemente sus grandes hombres de gobierno, en recibir de los extranjeros las primeras materias á fin de exportar los productos ya manufacturados, lo cual es una idea proteccionista y no librecambista. En la creencia de J. B. Say estaba, que cuando un gobierno advierte que un ramo de la industria puede establecerse con ventaja en un país, y los propietarios de los capitales muestran hostilidad para dedicarse á esa industria, es excelente medida atender á su progreso por medios facticios, á cuya protección debe Francia que no haya competencia con sus sedas y paños. Rosi por su parte afirma que las restricciones impuestas á la entrada de mercancías extranjeras tienen su raíz y asiento en elevadas consideraciones políticas y morales, debiendo los países cuya extensión territorial es grande, y cuya producción es variada, obrar con gran cautela en lanzar al terreno de la práctica teorías entre cuyos apóstoles media tan poco acuerdo. El sistema protector no es fin, sino medio para conseguir que al amparo de ciertos derechos cargados á los productos extranjeros puedan entrar los de cada país en la competencia, porque la nación más adelantada arruina á la más atrasada, si ésta, con notoria imprevisión, abre á la primera sus mercados. España, en tal concepto, sólo ofrecería los productos de su suelo, y sabido es que sólo las naciones bárbaras deben dedicarse exclusivamente á la agricultura.

Baamonde, campeón del proteccionismo, hace en pro de sus ideas multitud de consideraciones, poniendo de relieve lo ocurrido en el Norte de América después de su emancipación, pasando de la libertad del comercio á las restricciones, de éstas al imperio de las teorías, y, en fin, al sistema productor, prueba de que con la libertad no fué menester el transcurso de mucho tiempo para que se viese que la propiedad territorial perdía de valor, que la inundación de las manufacturas inglesas daba en tierra con las industrias del

país, no recobrando éstas su vigor sino al amparo de los derechos de aduanas, que fué preciso adoptar de nuevo, luchando para ello con oposiciones tan poderosas que llegó á correr peligro la conservación de la propia integridad nacional. El sacrificio que el sistema protector impone á los consumidores es á lo sumo un recargo transitorio, porque la protección debe desaparecer cuando después de que un artículo la ha gozado por bastante tiempo para robustecerse continúa desmedrado y en atraso respecto de los productos análogos extranjeros; la concurrencia interior nacida de los productos del país mismo reduce los precios de los géneros, siendo tal la influencia en la agricultura de una industria adelantada, que se calcula en un duplo la diferencia entre el importe del sacrificio que siente el agricultor y el de los beneficios que se le siguen de que la industria y la agricultura vivan y se desarrollen y progresen una al lado de la otra, como se ve recordando el valor de la propiedad territorial en Francia en 1815 al ajustarse la paz, época en que la industria se hallaba en mantillas, y el que hoy disfruta, hallándose que el valor ha doblado, y aun excedido del doble del que tenía en aquella época. El bloqueo continental establecido por Bonaparte y el Zollwerein alemán, citados en apoyo del librecambio, son la más firme defensa de la protección, porque el bloqueo continental, la incomunicación comercial del continente con Inglaterra por cierto número de años, equivalió de hecho á una prohibición absoluta de los géneros ingleses, pues las naciones del continente pensaron ocurrir á las necesidades de su consumo con sus propios esfuerzos, y, naturalmente, brotaron por todas partes los primeros ensayos de la fabricación manufacturera en los pueblos sometidos á la ley del bloqueo, observándose este fenómeno en Francia, Alemania y Rusia; y cuando al advenimiento de la paz en 1815 se establecieron en un pie de franca libertad las relaciones con Inglaterra por las naciones alemanas y por la Rusia, el librecambio no respondió á las esperanzas y los cálculos de la teoría, y esta última nación, penetrada de su error, en 1821 estableció el sistema protector; y el Ministro de Hacienda de aquel país, que estuvo á su frente más de veinte años desde que se introdujo la protección aduanera, demuestra en sus obras que, por consecuencia del sistema, Moscú y otras ciudades del Imperio se han trocado en poderosos imperios industriales, trabajándose en San Petersburgo los bronces y otros artículos casi con la misma perfección que en París. El Zollwerein, ó la unión aduanera, ha sido para Alemania lo que las medidas antes indicadas de 1821 fueron para Rusia, porque aquella nación no veía camino para salir de la situación de dependencia y de ruina á que la llevaban sus relaciones de libre comercio con las naciones más adelantadas en industria, si no suplía por medio de pactos y concordias, que celebraran entre sí los pueblos alemanes, la falta de unidad nacional, respondiendo á esa condición el establecimiento de la unión aduanera alemana, en la cual pudo suprimir las aduanas interiores, llevarlas á la frontera exterior de sus Estados, crear un sistema meditado de aranceles, y procurar, en fin, los beneficios de una industria más importante que la fabricación de juguetes de niños y relojes de madera, únicos artículos del trabajo alemán antes de la creación de la liga aduanera.

Para el proteccionista es un error reducir el sistema que defiende á la legislación arancelaria. Separando con esto del organismo proteccionista uno de los miembros más importantes, nada extraño es que no se sepa, ó no se quieran descubrir, las relaciones, el vitalismo que enlaza la parte con el todo, y nada extraño es que se oculten las bases filosóficas de semejante legislación. El derecho protector representa la desigualdad en las condiciones productivas de un país respecto de otros países. El productor nacional no es responsable de semejante inferioridad, y, lejos de beneficiar, el derecho no hace otra cosa que distribuirlo en partes proporcionales entre el trabajador, el capitalista y los demás agentes ó medios de producción. Las aduanas han sido, son y serán, bajo determinadas circunstancias, un instrumento de bienestar y de progreso para las naciones. El incremento y bienestar de la población de un país, principio axiomático es ya que, en general, de su riqueza dependen; la riqueza, como efecto, es proporcional con la potencia productiva ó con el desarrollo de las industrias que son su causa; y como todo trabajo requiere una remuneración, y la producción normal no es posible si no hay consumo remunerador, forzoso y necesario es que los gobiernos reserven convenientemente el mercado nacional para los productos de la industria y del trabajo nacional. De este modo, restablecida la desigualdad de las condiciones productivas por medio del arancel, el bienestar de la población recibe una garantía, las fuerzas materiales é intelectuales del país se desenvuelven, y el progreso se realiza con mayor ó menor velocidad.

El proteccionismo no aspira á destruir la acción individual ni desconoce la importancia de los derechos y de las fuerzas que residen en el hombre, considerado como una sola personalidad, sino que quiere, por el contrario, robustecerla y vigorizarla, abriéndole campos más desembarazados, removiendo los obstáculos que la tendrían siempre sumida en la languidez de la apatía ó en la debilidad de la infancia. Tiende á favorecer la amalgama de las fuerzas del país, á evitar su diseminación por esfuerzos inarmónicos, y cree firmemente que la voluntad social traducida en ley ha de ser un elemento de dirección en una materia que forzosamente es susceptible de mejor y peor, en unas fuerzas que pueden encaminarse al bien con determinaciones rectas é ilustradas, lo mismo que al mal si se dirigen malamente. La enseña del proteccionismo, dice uno de sus mantenedores, no es sustituir por la del Estado la acción del individuo en todo aquello á que buenamente deba alcanzar ésta; es sólo dirigir, es intervenir, es regular, y, al propio tiempo, es también cooperar para que sus resultados sean más firmes, sus esfuerzos más eficaces. Si la protección obra algunas veces señalando la dirección que apetece para la industria, obra siempre facilitando á todas ellas muchas de los condiciones de su existencia. Cuando la protección reune las fuerzas de la sociedad para defender á la sociedad misma; cuando abre caminos y desecuaja bosques, sanea territorios inmensos y establece colonias, deseca pantanos y construye puertos, favorece el desarrollo de la Ciencia y abre mercados lejanos á todos los productos, entonces la protección está en el ejercicio de sus funciones permanentes, sin bonificar una industria entre todas las demás; una masa de esfuerzos que no se desenvolverían quizás en otra parte se organiza bajo su inteligente mano, y si se quiere suponer que por ella se separan de la ocupación á que los destinaba el interés particular, nadie desconocerá que lo que en esta forma se le haya dado, con tal que sea dentro de las condiciones que el estado del país reclame ó permita, es más fructífera é indispensable que cualquiera otra, como lo es siempre lo esencial y necesario; que no de otro modo puede mirarse esto en la vida de un pueblo, comparativamente con lo accidental y lo contingente.

El principal representante del proteccionismo es Federico List, cuyo *Sistema nacional de Economía política* ha suministrado por largo tiempo argumentos á los partidarios de aquellas ideas. Esta obra, según la exposición del biógrafo de List, Rafalorich, se divide en cuatro libros: 1.° La Historia. 2.° La Teoría. 3.° Los Sistemas; y 4.° La Política. Se puede resumir el sistema de List en tres palabras: nacionalidad, desarrollo de las fuerzas productoras, y protección aduanera. Todo el edificio se basa en los términos de nación y nacionalidad. List procura hacer notar la diferencia entre la teoría cosmopolita y su teoría nacional, censurando con acritud á sus adversarios su cosmopolitismo, su materialismo y su individualismo. Según él, la escuela de Smith no conoce más que la humanidad y el individuo y desdeña su factor intermediario, la nación, la cual, no sólo debe ser un elemento político, sino un elemento económico. Tendiendo toda nación á la autonomía económica, debe buscar en sí misma el fundamento de una existencia económica suficiente. La economía, como el Estado, debe fundamentarse en la nacionalidad y desarrollarse tan sólo dentro de las fronteras del Estado. La economía universal no se compone de una aglomeración de economías privadas, sino que se halla constituida por las economías nacionales que entran en relaciones de cambios entre sí. Sin duda que el fin supremo es una confederación universal, pero ésta no es posible sino con un sistema de paz universal, todavía muy lejano. El sistema de la escuela de Smith y de Say encierra un idea verdadera, pero en él no se ha tenido en cuenta la índole de las nacionalidades, sus diversos intereses y condiciones particulares, y no se la ha puesto de acuerdo con la idea de una acción universal y de la paz perpetua. La escuela admite como presente lo que sólo pertenece al porvenir, predicando la libertad absoluta de comercio, que en la actualidad lleva consigo la opresión de las naciones menos adelantadas por las naciones dominantes. La unión entre ellas sólo puede verificarse cuando llegan á igual nivel en industria y civilización, y por eso es necesario desarrollar y perfeccionar todo á tal objeto, y, sobre todo, el interés económico del individuo. Esa subordinación del individuo á la nación constituye una necesidad primordial. Existe divergencia entre la economía privada y la nacional, porque aquélla persigue una ventaja particular sin preocuparse del conjunto de la nación, y se necesita una fuerza superior que atienda á los intereses generales, que cree instituciones y vaya más allá del interés del individuo, que en último término será beneficiado.

Coloca List entre los elementos principales del bienestar nacional la división y la unión nacionales de todas las fuerzas del trabajo. Aun cuando Adam Smit ha descubierto la ley de la división del trabajo, no ha examinado los resultados de su unión, analizando, al mismo tiempo que la diversidad de operaciones entre varios individuos, la confederación de las diversas actividades, inteligencias y fuerzas en una producción común.

Solamente los países de la zona templada son aptos para las manufacturas. Los países de las zonas cálidas tienen un monopolio natural para ciertos productos del suelo, que cambian con los productos manufacturados en los países de la zona templada. Al último límite de prosperidad industrial sólo se llega lentamente y por medio de grados: 1.° Del estado salvaje se llega al pastoril. 2.° Al puramente agrícola. 3.° Al período agrícola é industrial; y 4.° Al período agrícola, industrial y comercial. La transición del estado salvaje al pastoril se facilita con la libertad de comercio con países más adelantados, pero el paso del estado agrícola á los dos períodos finales se halla subordinado á determinadas condiciones que el Estado tiene el deber de cumplir, procurando el desarrollo y la educación armónica del pueblo. El progreso sería general si las naciones más adelantadas no hubiesen recurrido entre sí á medios de defensa, representados por la guerra y por las aduanas. Al desarrollarse desigualmente las naciones, porque algunas, merced á sus ventajas especiales, han podido desarrollar su industria antes que las otras, lo mismo que su comercio y su navegación, han procurado abusar de su situación con respecto á las segundas. Tan luego como un país tiene una instrucción política é intelectual suficiente para fabricar, es necesario establecer un sistema aduanero protector que permita á la industria llegar á su pleno desarrollo; y cuando esto se consiga es cuando podrá establecerse la libertad comercial. Los derechos aduaneros encarecen durante cierto tiempo las mercaderías, pero más tarde la concurrencia interior las abarata. Al desarrollarse del todo la industria indígena puede bajar sus precios ante el extranjero.

La nación debe educarse industrialmente por la protección aduanera manejada con precaución; no se debe comenzar por aislar la nación, sino aumentar gradualmente la protección, á compás y medida que los capitales, los conocimientos industriales, la habilidad técnica y el espíritu de empresa progresan. La Agricultura no padecerá, merced á la distribución mayor de bienestar, al crecimiento de la población, y, como consecuencia de ellos, el precio de los productos agrícolas subirá al par que el de las tierras; la concurrencia de los fabricantes indígenas hará bajar á la larga el precio de los productos manufacturados necesarios á la agricultura. El comercio interior y exterior se ensanchan con los progresos de la industria cuando el país se basta á sí mismo y cuando puede cambiar el exceso de sus artículos manufacturados contra alimentos y materias primeras. Cuando la nación deje de tener la concurrencia extranjera puede ser librecambista. Los pueblos que no han llegado á este grado de desarrollo superior pueden facilitar las relaciones de país á país por uniones comercia-

les y tratados de comercio igualmente favorables para los contratantes.

Para List, España y Portugal se hallan en el período agrícola; Alemania y América del Norte en el de desarrollo industrial; Inglaterra ha llegado al cuarto grado, y Francia está á punto de alcanzarlo.

Las ideas de List y de toda la escuela proteccionista han sido combatidas por los librecambistas, cuyas razones es necesario exponer.

Las industrias que comienzan á establecerse, dicen, no pueden compararse con las que el curso del tiempo ha robustecido y han aclimatado sus productos en el gusto del público y por la necesidad de los concurrentes á los mercados que á ellas acuden para efectuar su provisión; en la lucha entre la industria nueva y la antigua, ésta llevará consigo todas las ventajas. Mas cuando la industria naciente es indígena tiene en cambio otras ventajas á que no puede aspirar la extranjera, y que neutralizan las que ésta puede tener en otro sentido. Desde luego nace en el país propio, y por consiguiente en el centro mismo del mercado donde han de ser consumidos los productos, y el extranjero, para suministrar los suyos, necesita hacerlos recorrer un trayecto considerable en la inmensa mayoría de los casos, lo cual recarga el precio en perjuicio suyo, mientras que los nacionales pueden ser vendidos en la misma fábrica sin aquellos gastos de sobreprecio. En este caso ocurre lo mismo con los derechos fiscales que han de satisfacer al pasar la frontera los productos procedentes del extranjero, y de los cuales se hallan libres en absoluto los géneros fabricados en el país.

La protección que se pide para la industria se funda por los peticionarios algunas veces en la carencia de los factores de la producción: ora consiste en las primeras materias, que transformadas mediante los procedimientos de la industria se convierten en productos manufacturados, ora en operarios dotados de la habilidad necesaria para elaborar los artículos en que consista la industria, habilidad que sólo puede ser resultado de una larga práctica que no pueden poseer los obreros dedicados á una industria que comienza. Y con mayor empeño todavía se solicita la protección cuando la industria que se pretende establecer carece de capitales que á tal empleo se dediquen, permaneciendo quizá improductivos y sin uso adecuado. Los librecambistas se oponen á la protección aun en estos casos, combatiéndola aun cuando la producción carezca de los factores que han de informarla, en razón á que estiman que la acción gubernativa no crea los elementos naturales que necesita la producción para su desarrollo, sino, por el contrario, aquellos artificiales y fuera de la realidad de las cosas que llevan poco á poco á la ruina á los que se empeñan en crear una industria que no debe existir ó en mantener otra que arrastra vida lánguida y miserable. Si la industria nacional no puede adquirir ventajosamente las primeras materias, si éstas no se dan en el suelo, si el acaparamiento de ellas constituye ya por sí un enorme sacrificio que es facilidad para el extranjero, la lucha es loca é insensata. La naturaleza muestra por todas partes variedad inmensa de producciones, y el género abundante, hasta ser despreciado y abandonado quizá en una región del globo, es tal vez en otra solicitado con afán. La industria que como primera materia tenga un producto raro é ignoto en un país, mal podrá entablar competencia, si en este país se establece, con la nacida en el territorio que ponga con abundancia la primera materia por precio nulo ó insignificante junto á las máquinas en que ha de transformarse. En el caso de que la carencia de primeras materias fuese transitoria, ó se vislumbre una época en que poderlas adquirir á bajo precio, los más rudimentarios elementos de prudencia aconsejan aguardar y no malgastar capital y tiempo con esfuerzos prematuros. La carencia de obreros hábiles tampoco puede ser motivo para la protección, porque la industria que tiene condiciones naturales crea en poco tiempo los obreros, cuya perfección en el arte á que se dedican crece con extraordinaria rapidez. Los mismos obreros extranjeros entendidos en la mano de obra acuden con gusto desde su nación seducidos por las ventajas que les proporciona para su bienestar y el de sus familias la industria naciente. Lo mismo acontece con los capitales, que parecen tener instinto de zahorí para averiguar el punto del globo donde pueden realizar ganancias. Dese, sea por las condiciones del suelo, por las facilidades de comunicación, ó por la causa que se quiera, buenas condiciones de vida para una industria, y capitales y obreros vendrán del extranjero realizando la antigua ley económica, tantas veces confirmada, de que la riqueza y la población son comunicativas y tienden al equilibrio.

Los proteccionistas ponen el caso de un país de escasa industria, la cual, sin embargo, emplea capitales y trabajo, que de no ser aquélla protegida permanecerían en la improductividad y en la inercia. Difícil es que capital y trabajo no encuentren empleo adecuado; antes bien, suele ocurrir que el empeño en proteger una industria falta de verdaderas condiciones desvíe á capitalistas y trabajadores de otras que podrían implantarse con seguridad de éxito; pero si por algún tiempo los hombres del capital y los del trabajo hubieran de estar paralizados, es preferible con mucho la inercia pasajera de un día á un mal empleo permanente. Respecto á los capitales comprometidos en la industria nacional, merecen, en verdad, respeto; pero este respeto no debe llevarse más allá de lo justo, ni á causa suya llegar á perjudicar la inmensa masa de los consumidores ni las demás industrias no protegidas. Hay que tener presente que en ocasiones la protección contribuye de manera poderosa á la paralización de la industria. Esta, con el prodigioso vuelo de los adelantos mecánicos, es progresiva, y los fabricantes protegidos suelen confiarse en la ayuda arbitraria del gobierno y descuidan la afinación de los productos. La decadencia de multitud de ramas de la producción no obedece á otra causa, porque el productor sabe que al consumidor, merced al aduanero colocado en la frontera, no le cabe derecho de elección; y gozando los monopolios arbitrarios creados artificialmente por las leyes, deja languidecer su industria. El día en que cesa la protección alza sus quejas, llamando falta de patriotismo la ruptura del estado que obligaba á los ciudadanos á consumir los productos por él manufacturados, y que, resultado de su imprevisión y abandono, no pueden competir con los elaborados en los demás países.

Sostienen los librecambistas que los que combaten la libertad mercantil porque hace al país dependiente del extranjero quieren ignorar sin duda que tanto depende el comprador del vendedor como éste de aquél. La reciprocidad constituye el principio de todo trueque entre individuos de la misma nación, y lo mismo acontece cuando los individuos pertenecen á naciones distintas. Los que no quieren comprar de otros hacen que los demás no puedan comprar de ellos, porque toda compra supone una venta igual, y toda venta una compra semejante. De aquí resulta que la prohibición de comprar envuelve la de vender; y como el comerciante cuando hace una exportación piensa al propio tiempo en la importación, de mayor valor que aquélla, el derecho protector viene á romper y á anular las leyes naturales por que se rige el comercio, y, por lo tanto, á dificultar el consumo y á alterar la explotación natural del suelo. Es impropio del progreso el espectáculo de una población ávida de productos que no puede aprovechar, porque un arbitrario derecho protector se interpone entre el que lo produce y el que ha de consumirlo, llámese individuo ó nación, perjudicando igualmente al comprador y al vendedor.

Se ha abusado en favor de la protección proclamando la idea de la independencia de las naciones, como si la independencia nacional no se basara en bases más firmes y duraderas que las columnas de un arancel. Desear no tener nada del extranjero es como aspirar á tener en el suelo propio las producciones de China ó del Perú, cuyos productos no pueden obtenerse sino traficando con dichas naciones. La independencia, traducida en esta forma, es el aislamiento; y éste, impropio de un país civilizado, en abierta comunicación con el mundo entero, es carácter de los países bárbaros y salvajes. Aun dejando á un lado la utilidad que para el progreso y para la civilización del país lleva consigo la libertad, apartando la vista de los intereses materiales, y mirando la cuestión desde la esfera de la Moral y del Derecho, el proteccionismo es, según sus contrarios, una violación absurda del sagrado derecho de propiedad. El que ha regado con el sudor de su frente un campo; el que unido á la máquina ha combinado las fuerzas naturales, incorporándolas por misteriosa manera á su propio trabajo para crear un artículo; el que, en una palabra, ha creado con su capital ó el empleo de sus fuerzas corporales un producto, tiene sobre este producto la propiedad ilimitada, es decir, que lo mismo puede consumirlo por sí mismo que venderlo, darlo ó cambiarlo, según su conveniencia, guiado para ello por su libérrima libertad. Luego cuando la ley, mediante un impuesto oneroso que toma aspecto de multa, como si el tráfico fuera un delito merecedor de pena, impide vender determinados productos ó impide adquirir otros que en definitiva no son sino el cambio de los que se venden, no hay duda que se ha lesionado el derecho de propiedad, base fundamental de la sociedad. Se hace así para proteger á una industria con perjuicio evidente de otra, y el gobierno, en vez de permanecer neutral en el juego natural de las transacciones comerciales, se vale de la fuerza para inclinar la balanza en un sentido determinado.

Aun convencidos de la legitimidad de sus teorías la generalidad de los librecambistas, no han pretendido que de una vez caigan todas las prohibiciones, y que de un solo golpe, mediante un decreto, se establezca en un momento la libertad de los cambios. Todos han predicado un prudente detenimiento al plantear leyes tan importantes, fundamentales, para la mejora de las naciones. Por eso generalmente las bases de la conducta que siguen los gobiernos que aspiran á hacer libre la contratación sin lastimar los intereses comprometidos en la industria del país, es ir, de una manera paulatina y con prudencia, bajando los derechos protectores hasta convertirlos en fiscales. Además, eximen desde luego completamente de gravamen y derechos los artículos necesarios para la industria. La baja de los derechos protectores se anuncia con toda oportunidad, y al propio tiempo gestiona la reciprocidad de los beneficios de la libertad comercial con otras naciones. Los derechos deben tener fijeza y no hallarse sujetos á las oscilaciones de los mercados, movilidad que les sería muy perjudicial, debiendo quedar desde luego exentos de todo derecho los artículos de escaso consumo.

Resta examinar la actitud de los dos bandos, de los defensores y adversarios del librecambio, ante la política de una nación que por su extensión, sus ideas, su rápido progreso y su influencia en el Continente americano merece singular atención.

Los Estados Unidos durante los últimos años han apelado á las tarifas protectoras, y, una vez lanzada la nación en ese camino, lejos de retroceder no ha hecho sino acentuar esas tendencias, llegando en el día, y por resoluciones muy recientes, á disposiciones capaces de satisfacer al proteccionista más exigente. Este hecho, como se puede suponer, ha causado honda sensación en el Viejo Continente, no ya sólo por cuanto se relaciona materialmente con los intereses de la industria y del comercio, sino porque ha reproducido con mayor empeño la controversia que vienen sosteniendo los partidarios del librecambio y los de la protección, afirmando éstos que la realidad de los hechos en nación tan importante era suficiente para echar por el suelo las teorías forjadas por los contrarios, prontos siempre á lanzarse por los espacios ideales, pero incapaces de apreciar las dificultades que inevitablemente surgen cuando los sueños de los utopistas tratan de implantarse en la vida de los pueblos. El carácter del pueblo norte-americano, citado siempre por los partidarios de las escuelas más avanzadas en política en Europa, como maestros de la libertad, hace más contundente, en opinión de los proteccionistas, el argumento, al verle cada día con mayor tesón, y con política perseverante, poner trabas al comercio exterior y declararse franca y abiertamente contrario á la libertad. Los librecambistas, lejos de aceptar estas ideas, las examinan bajo otro aspecto y ven en la misma política comercial de los Estados Unidos corroboración de la propia doctrina. El sistema de los americanos estriba en la protección de multitud de industrias encerradas en una línea extensísima de frontera, y en el establecimiento simultáneo de otras industrias destinadas á ayudar y proteger á las primeras; de suerte que, especificando el hecho en pocas palabras, diremos que consiste en la fundación del antiguo sistema colonial y de nave-

gación, aplicado en condiciones nunca vistas ni imaginadas, comprendiendo una extensión casi doble que la del Imperio romano. De manera que, dentro de esta extensísima frontera, existe un librecambio absoluto; y teniendo en cuenta que el territorio sometido á este régimen es el mayor en que jamás ha podido plantearse teoría alguna, el hecho de la libertad interior de los cambios en la nación, sea cualquiera su política exterior, es una prueba palpable de las ventajas que ofrece la libertad de comercio. A más de esto, difícilmente puede equipararse á nación alguna la Unión Americana, sometida á leyes históricas, ó, mejor dicho, á una realización histórica de su vida nacional verdaderamente distinta de las de los demás pueblos. Téngase en cuenta que la población se ha duplicado desde el establecimiento de la tarifa protectora, y que si continúa, como parece probable, el crecimiento en la proporción en que se viene marcando, en 1900 excederá á la de pueblo alguno de los que refiere la Historia. Todos los quinquenios se constituyen nuevos estados que se unen á la Confederación, y entran, como es natural, á disfrutar el privilegio de las industrias protegidas, y resultado de la agregación á país tan prepotente, á los diez años aquel estado puede sostener con ventaja la comparación con los estados europeos que no se hallan incluídos entre las grandes potencias. Como práctica del librecambio, el más idealista no podría soñar hace años verlo realizado como lo está en la actualidad en el territorio de un continente entero, y en un país que es tan grande como Europa, y, por lo tanto, lejos de favorecer el hecho á la protección, es argumento decisivo en favor de la libertad.

– Libertad: *Mit.* Diosa de la libertad en la Mitología romana. En un principio esta diosa era la misma Libera, que presidía la fertilidad de los campos y á la libertad de las ciudades. Pero más tarde Libertad vino á ser una personificación de la libertad del ciudadano romano, por oposición á la esclavitud, y más tarde aún el odio á los tiranos. Preller nos enseña que en un principio la figura de la libertad fué la de una mujer hermosa ricamente vestida, muy semejante á Venus, que con el tiempo fué armada con lanza y el gorro frigio. La diosa Libertad tuvo en Roma muchos templos, con los que no debe confundirse el *Atrium libertatis*, residencia de los censores, cuya exacta situación no puede precisarse en la topografía de la antigua ciudad. Era el Atrio de la Libertad un local consagrado á los negocios de la vida pública: allí se fijaban los escritos que contenían las leyes, estaban los archivos, y allí se daba libertad á los esclavos. Pero aparte de este atrio hubo un templo de la diosa en el Aventino, fundado por Sempronio Graco.

Había además otro Atrio de la Libertad, que Asinio Polión restauró y fundó en él la primera biblioteca pública. Durante la época del Imperio el culto á la libertad estuvo algo obscurecido. Después de la muerte de Cómodo, el Senado mandó derribar una estatua de este emperador y poner en su lugar otra de la libertad.

La libertad aparece representada en las obras de arte con el gorro frigio, símbolo de la libertad, y con una rama de laurel en la mano. Algunas veces lleva en la mano el indicado gorro.

– Libertad: *Geog.* Pueblo del dep. de San José, Uruguay, sit. en la parte S. del dep., no lejos de la costa. Es la segunda población del dep., aunque sólo tiene unos 500 habits. || Isla de la misma República. Está sit. casi en el centro de la bahía de Montevideo, y en ella hay construídos depósitos aduaneros para mercaderías explosivas é inflamables.

– Libertad: *Geog.* Pueblo del municip. de Pasto, en el dep. del Cauca, Colombia; 2300 habits.

– Libertad: *Geog.* Dep. del est. de Chiapas, Méjico. Confina al N. con los dep. del Centro y Chiapa, al E. con el de Comitán; al S. con el de Tonalá, y al O. con el de Chiapa. Tiene 35 000 habits., distribuídos en seis municip.: San Bartolomé, La Concordia, Valle de Custepéquez, Zoyatitán, Ahuacatenango y Totalapa. Riegan el dep. el río Chiapa y otras pequeñas corrientes. La cab. es la c. de San Bartolomé de los Llanos, sit. al S. de San Cristóbal y poblada por 3 600 habits. Cuenta el dep. una c., cinco pueblos, siendo los más importantes Custepéquez, sit. en el hermoso valle de su nombre y poblado por 2 400 habits., y La Concordia, por 1 900. La población del dep. asciende á 13 000 habits., de ellos tres extranjeros. Los municipios son: San Bartolomé, La Concordia, Valle de Custepéquez, Zoyatitán y Totalapa. || Pueblo y municip. del dist. de Ejutla, est. de Oaxaca, Méjico; 315 habits. Fué conocido antiguamente con el nombre de Sitio de la Olla, y por decreto de 1.° de mayo de 1875 se le declaró pueblo. Se halla sit. á 33 kms. al O. de la cab. del dist.

– Libertad: *Geog.* Lugar del dep. de Chontales, Nicaragua, sit. al N. de Acoyapa y al N. E. de Juigalpa; 1 200 habits. Minas de oro y antigüedades de los indígenas en los alrededores. Se fundó en 1840.

– Libertad: *Geog.* Dep. del Perú; confina al N. con el dep. de Lambayeque y parte del de Cajamarca; al S. con el de Ancachs, por el río Santa; al E. con el del Amazonas, y al O. con el Mar Pacífico; 47 000 kms.² y 130 000 habitantes. Su territorio puede considerarse dividido en tres zonas distintas: la primera de la costa hasta las faldas de la gran cordillera; la segunda la de la cordillera, y la tercera la cuenca entre la cordillera principal del O. y otro ramal de la misma que corre por la dra. del río Marañón y paralela con éste. En la primera zona se encuentran todos los productos y el clima de la costa; la segunda toda es de sierra fría con ricos minerales de plata, cobre, hierro, etc.; en la tercera se encuentran los productos de la costa en las orillas del Marañón y muchos minerales de oro, plata, etc., en la sierra, como extensamente se dice al describir cada una de las prov. de este dep. A la región oriental corresponden el río Marañón y sus tributarios, y á la occidental los ríos de Chicama, Moche, Virú y Santa. Se divide en las prov. de Huamachusco, Otusco, Pacasmayo, Pataz y Trujillo. La cap. es la c. de Trujillo.

– Libertad: *Geog.* Municip. del dist. Urbaneja, sección Bolívar, Venezuela; 1436 habitantes, distribuídos entre el pueblo cab. y 20 sitios y caseríos. Este territorio es el de los antiguos mariches, que se hicieron célebres por su resistencia en la conquista. El caserío Mariches, cabecera del municip., consta de 98 habits. || Municipio del dist. Vargas, sección Bolívar, Venezuela; este municip., con los llamados Bolívar y Sucre, se dividen la c. de La Guaira; 2091 habitantes. || Municip. del dist. Cedeño, sección Guárico, Venezuela; 1814 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 10 caseríos y vecindarios. El pueblo Libertad, cab. del municip., está situado á la margen dra. del río Orinoco, 27 kilómetros al S. de Lezama; fué erigido en municipio en 1864, y consta de 332 habits. || Dist. de la sección Barcelona, Venezuela, formado por los municips. San Mateo, Quiamare, El Carito y Santa Inés; 9885 habits. Su cap. es San Mateo, población de 943 habits. Este dist. produce café, cacao, caña de azúcar, tabaco, arroz, plátanos, maíz, yuca y muchos cereales, y existen en su territorio minas de alcaparrosa, yeso y carbón de piedra. || Municip. del dist. Maturín, de la misma sección, Venezuela; 6939 habits., distribuídos entre la c. de Maturín y 22 sitios y caseríos. La parte de la c. consta de 2163 habitantes. || Municip. del dist. Ricaurte, sección Cojedes, Venezuela; 4369 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 25 caseríos y sitios. El pueblo Libertad (antes Lagunitas), cab. del municipio, tiene 567 habits. || Municip. del dist. Rojas, sección Zamora, Venezuela; 3178 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 17 caseríos y vecindarios. El pueblo Libertad, cab. del municipio, consta de 1 020 habits., y está sit. en una hermosa planicie, cerca del río Masparro, que viene siendo navegable desde 55 kms. más arriba. Su situación astronómica es á los 7° 58′ 35″ lat. N. y 2° 9′ 35″ long. O. del meridiano de Caracas. || Municip. del dist. Bruzual, sección Yaracuy, Venezuela; 630 habits. Su cab., Libertad (antes Yamaro), consta de 185 habits. || Municip. del dist. Betijoque, sección Trujillo, Venezuela; 1 225 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 10 caseríos y sitios. En este municipio existen unas ricas minas de petróleo. El pueblo Libertad, cab. del municip., fué fundado en el siglo pasado, erigido en parroquia civil en 1857 y en eclesiástica en 1867; está sit. á 800 m. sobre el nivel del mar, sobre una planicie, y goza de una de las más bellas perspectivas de la República; 580 habits. || Municip. del dist. Libertador, sección Guzmán, Venezuela; 1746 habitantes, distribuídos entre el pueblo cab. y 11 caseríos y vecindarios. Este municip. produce caña de azúcar, café, tabaco, trigo, plátanos, yuca y otras muchas verduras y cereales; fué erigido en parroquia civil en 23 de junio de 1872, y en eclesiástica en 20 de julio de 1875. El pueblo cab. tiene 131 habits. || Municip. del distrito San Cristóbal, sección Táchira, Venezuela; 4243 habits., distribuídos entre la población cab. y varios vecindarios y caseríos. El extenso territorio que ocupa este municip., llamado antes Capacho, y el de Independencia, fué ocupado antiguamente por una tribu de jirajaras. El pueblo de Capacho, cab. del municip., es de los más antiguos de la sección; por el año de 1614 ya existía en aquel sitio un vecindario llamado *Sabana de León*. El terremoto de 1875, llamado de Cúcuta, redujo este pueblo á escombros. || Municip. del dist. Guzmán Blanco (Perijá), estado Zulia, Venezuela; 2603 habits., distribuídos entre el pueblo cab. y 19 caseríos y sitios; este municipio vive de la agricultura y la cría, y el pueblo de Machiques, cab. del municip., consta de 1352 habits.

– Libertad (La): *Geog.* C. del dep. del Petén, Guatemala; 510 habits. Ha sido, como cabecera, residencia de todas las autoridades políticas, que antes estaban y han vuelto á Flores, y que por un decreto del supremo gobierno pasaron á esta población, más central y de acceso más fácil. Los vecinos se dedican al cultivo del café, de la vainilla y del hule; los terrenos además producen los granos necesarios para el consumo local. La industria no está todavía muy adelantada; se fabrican hamacas de pita floja y hennequén, riendas de la misma fibra, sombreros de paja de jipi, huano, y cestos de junco de bayal. La Libertad es el centro de un comercio bastante activo de maderas de construcción y de ebanistería. Grande es la variedad de las plantas medicinales que producen estos terrenos; entre ellas hay una llamada *Jalapa*, cuyas raíces se emplean en cantidad considerable por la Medicina; sus propiedades purgantes fueron dadas á conocer por los antiguos indios á los frailes que acompañaban á los conquistadores, como medicamento muy usado entre ellos para la mayor parte de sus enfermedades. Se encuentra también una planta con que se han salvado ya muchos enfermos tifoideos, y cuyo extracto, empleado en los hospitales de Londres y París, ha dado los mejores resultados; los médicos la llaman *Baptecia*. Los indígenas emplean otra planta, el *Nurite*, para todo desorden en la digestión y para todo dolor en las entrañas.

– Libertad (La): *Geog.* Dep. de la Rep. del Salvador; está limitado al N. por el dep. de Chalatenango, del que lo separa el río Lempa; al E. por los dep. de San Salvador y la Paz; al S. por el Océano Pacífico, y al O. por los dep. de Sonsonate y Santa Ana; 720 kms.² y 50 000 habitantes. Es montañoso en el centro, por donde lo cruzan de E. á O. la Cadena Costera y el sistema volcánico de Quezaltepeque. Al S. está bastante accidentado por multitud de espolones que, desprendiéndose de la Cadena Costera, se dirigen hacia el mar. Al O. del volcán de Quezaltepeque existe la extensa cuenca de Sopotitán. La porción septentrional del dep. está cruzada por elevados filones, entre los que se extienden dilatadas llanuras. El extinguido volcán Quezaltepeque llámase también San Salvador. Entre los valles del dep., fuera de las muchas y pintorescas vegas de los ríos de la costa, merecen citarse el hermoso valle de Santa Tecla, el del río Sucio y sus afls., el de Sapotitán y los de los ríos de Suguiapa y Lempa. La costa es alta junto al mar, libre de ciénagas, bastante accidentada y cubierta de verdura. Su porción occidental lleva el nombre de Costa del Bálsamo, como la oriental del dep. de Sonsonate. Los puertos del dep. son La Libertad y Mizata. Al E. y O. respectivamente de la rada de Tepeagua avanzan las puntas de Peña Partida y Chilama. Hay varios esteros muy pequeños, entre los que descuellan los de Jicalapa ó Mizata y Ayagualo. Los principales ríos del dep. son el Lempa al N., que corre de E. á O. separando al dep. del de Chalatenango. El Suguiapa en la última sección de su curso, en que corta la esquina N. O. del dep. Los vertientes de Sapotitán, de los cuales el río de Ateos es el más importante. El río Sucio, afl. del Lempa. El Comalapa, que forma en su desembocadura el límite

oriental de la costa del dep. El de La Barranca, formado por el Chanasihuat, Cuitopán, Chichigazapán, Apantsintle, Guayupán, Copinol, Volador y San Ramón, y que desemboca á 7 kms. al O. del Comalapa. El Huiza, cuyo principal afl. es el Tenancingo. El San Antonio, compuesto por los arroyos de Chaves, Ticuisiapa y Ayagualo. El Jute, arroyo notable por ser el único que corta la carretera del puerto, á corta distancia hacia el interior. El Chilama, formado por los riachuelos de Los Amantes, Villa Nueva, Sacasil y el río de Comasagua; los arroyos Chacalopa y El Cristal son afls. de este último. El Chilama, que desemboca á un km. de distancia al O. del puerto de La Libertad. El Jicalapa y el Mizata, compuestos por los arroyos Huiza, Tamanique, Sonte y Zumzapoapán; el Jipalapa y el Mizata desembocan en la ensenada de este último nombre.

Las lagunas son las de Sapotitán, Chanmico, y las dos pequeñitas de Caldera y del cráter del volcán de San Salvador. A excepción de la de Sapotitán, que ocupa la porción central de la ancha hoya de su nombre, las lagunas del departamento deben su origen á la acción volcánica. Sus lagunas no son potables por lo muy azufradas. Las orillas son casi perpendiculares, ásperas y requemadas. La lagunita del cráter del volcán de San Salvador es apenas accesible. No producen pescado de consideración, aunque abundan las aves acuáticas en sus riberas. Existen las siguientes fuentes termales: el Quequesque, de 36° c. de temperatura, á 600 m. al N. de San José Villa Nueva; la fuente sulfurosa del Camposanto, á 200 m. al O. de Zaragoza; la de Aseseco, á corta distancia de Huizúcar; el Aguacaliente, fuente termal de muy alta temperatura, á 12 kms. al N.O. de Tacachico; y por último, las renombradas fuentes de las Caldereras de Opico, notables por sus reconocidas propiedades medicinales. Merecen especial mención, entre otras curiosidades del dep., las siguientes: el hermoso cráter del Quezaltepeque, desde cuyos bordes se contempla el bellísimo y variado panorama que se extiende en todas direcciones hasta donde alcanza la vista, y se ve con asombro el hondo y anchuroso abismo por cuyos bordes rebalsaron un día los torrentes de lava que deben haber devastado las verdes campiñas. Las fuentes hirvientes de Tacachico. Los arenales del Playón, extensos depósitos de cenizas de variados y brillantes colores arrojadas por el volcán durante la época que estuvo en erupción, y que aún no han podido cubrir las plantas después de más de un siglo que cuentan de existencia. Los sepulcros indígenas de Cuscatlán, tan interesantes desde el punto de vista arqueológico como descuidados por las autoridades, quienes permiten que se deterioren y destruyan, en vez de protegerlos y procurar su conservación. No se han descubierto yacimientos de metales preciosos. Existen solamente algunos depósitos de piedra caliza en el dist. Opico, y *lajas*, ó sea una especie de pórfido, en los alrededores del pueblo de Cuscatlán. Las principales producciones agrícolas del dep. son café, azúcar, bálsamo, añil, arroz, maderas de construcción y granos. Entre las industrias son dignas de mencionarse algunas fábricas de azúcar y aguardiente y buenos ingenios de vapor para aserrar madera y beneficiar café. El estado del comercio es floreciente: se efectúan las principales importaciones y exportaciones por el puerto de La Libertad. En cuanto á comunicaciones, las principales carreteras son la que cruza el territorio al N., ó sea la carretera de San Salvador á Sonsonate y á Santa Tecla y Ateos, y la carretera del S., que comunica con el pueblo de La Libertad. Fuera de estas grandes vías, hay otros muchos trozos entre poblaciones de mayor importancia. Las carreteras del dep. miden hasta hoy 255 kilómetros de extensión. La línea del f. c. de Sonsonate á Santa Ana llega en la actualidad hasta Amate Marín. Se proyecta hacerla rodear la gran cuenca del Sapotitán como único medio de salvar las montañas Apaneca-Lamatepec. Existe además un tranvía entre Santa Tecla y San Salvador, que mide cerca de 13 kms. de largo. El dep. de La Libertad se creó en febrero de 1865, segregando el territorio que lo forma del antiguo dep. de San Salvador. Se divide en dos dists.: Tanta Tecla y Opico, que comprende dos c., tres villas, 15 pueblos y 51 caseríos. La cabecera del dep. es Santa Tecla ó Nueva San Salvador *(Geog. del Salvador*, por G. J. Dawson). || Villa del dist. de Santa Tecla, dep. de La Libertad, Rep. del Salvador, sit. en la costa del Pacífico, á 32 kms. al S. de Nueva San Salvador; 2 000 habits. Su puerto, uno de los principales de la República, está en la rada de Tepeagua, protegida por las puntillas de Peña Partida y Chilama. Fué habilitado en febrero de 1824, habiéndose inaugurado su hermoso puente de hierro en octubre en 1869. Desde el punto de vista comercial, el puerto de La Libertad es el más importante de la República, aunque muy inferior al de La Unión en lo que respecta á sus condiciones marinas. La Libertad goza de un clima sano. Su temperatura media es de 23°,2 c. Este calor se modera mucho durante las tardes, por las brisas que soplan del mar con regularidad. Entre el puerto y la cab. del dep. hay una hermosa y cómoda carretera.

– LIBERTAD (LA) ó CHULUMANI: *Geog.* Villa cap. de la segunda sección de la prov. de Yungas, dep. de La Paz, Bolivia. La sección abraza los cantones de Coroico, Coripata y Paccallo, y el vicecantón de Mururata.

LIBERTADAMENTE: adv. m. Con libertad, con descaro y desenfreno.

LIBERTADO, DA (de *libertar*): adj. Osado, atrevido.

– LIBERTADO: Libre, sin sujeción.

– LIBERTADO: ant. Desocupado, ocioso.

LIBERTADOR, RA: adj. Que liberta. U. t. c. s.

... y porque no penéis por saber el nombre de vuestro LIBERTADOR, sabed que yo me llamo D. Quijote de la Mancha.
CERVANTES.

Desde este Príncipe, LIBERTADOR del pueblo de Dios de los fieros del gigante, comenzó la quinta edad del mundo.
FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– LIBERTADOR: *Geog.* Antiguo dep. del estado Guzmán y hoy de los Andes. Se dividió en 11 parroquias, á saber: Sagraris, Milla, Llano y Libertador, que forman la c. de Mérida, y Tabai, Mucurubú, Punta, El Morro, Mucutuy, Mucuchachy y Aricagua; 23 000 habits.

LIBERTAR (de *liberto*): a. Poner á uno en libertad; sacarle de esclavitud y sujeción. U. también c. r.

De las prisiones LIBERTADOS
Están los que por deudas presos fueron,
Sin ser del acreedor más aguijados.
FR. LUIS DE LEÓN.

– Lo primero es LIBERTAR
A D. Angel. Mina el mundo
Hasta lograrlo, que bien
Lo merece.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LIBERTAR: Eximir á uno de una obligación, sujeción ó deuda.

Suplicó al papa Nicolás segundo... que concediese una bula favorable, y LIBERTASE y exentase el monasterio de toda jurisdicción.
FR. ANTONIO DE YEPES.

– LIBERTAR: PRESERVAR.

– ¡LIBÉRTALE de un balazo,
Virgen del Pilar!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

El abogado le ha LIBERTADO del presidio.
Diccionario de la Academia.

LIBERTICIDA: adj. Dícese del que conspira ó trabaja contra la libertad de los pueblos, y de las leyes ó medidas que tienen la misma tendencia. U. t. c. s.

LIBERTINAJE (de *libertino*): m. Desenfreno en las obras ó en las palabras.

La cólera, el miedo, los celos, el LIBERTINAJE..., son las pasiones cuya transmisión hereditaria he visto con mayor frecuencia.
MONLAU.

– LIBERTINAJE: Falta de respeto á la religión.

¡Cuántas veces el LIBERTINAJE arma sus emboscadas en los ángulos de los templos!
JOVELLANOS.

Acusa de impiedad y LIBERTINAJE á quien lo confunde con razones.
M. DE LA ROSA.

LIBERTINO, NA (del lat. *libertīnus*): adj. Aplícase á la persona entregada al libertinaje. Usase t. c. s.

¿Cerraremos sus puertas (las de los templos) á un pueblo entero de corazones fervorosos, para negar la entrada á un solo LIBERTINO?
JOVELLANOS.

... usted es un LIBERTINO,
Un desalmado, un perverso
Seductor.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

..., se ceba (la consunción dorsal) principalmente en los recién casados y en los LIBERTINOS.
MONLAU.

– LIBERTINO, NA: m. y f. Hijo de liberto, y más frecuentemente el mismo liberto con respecto á su estado, como opuesto al del ingenuo.

Estos, cuando los ahorraban, se llamaban libertos, y sus descendientes, á lo menos hijos y nietos, LIBERTINOS.
AMBROSIO DE MORALES.

Fué hijo de un hombre LIBERTINO, que había sido esclavo, llamado Helvio.
PEDRO MEJÍA.

– LIBERTINO: *Legis.* Cuando se quiere dar á conocer la condición social á que en Roma correspondían los libertinos, es necesario determinar con claridad que se daba este nombre á los que habían salido legalmente de justa esclavitud. La ley textualmente decía: *Libertini sunt, qui ex justa servitute manumissi sunt*; pero es lo cierto que la práctica tenía mayor extensión, y no concretaba el uso á llamar libertino al que había sido manumitido, pues en muchas ocasiones los esclavos se hacían libres por disposición de la ley, aun siendo contraria la voluntad del dueño (V. MANUMISIÓN). Ocurría esto, aparte de la manumisión forzosa por razón de dignidad, cuando el esclavo era admitido al servicio del emperador, recibía órdenes sagradas con conocimiento y sin oposición del dueño, ó era admitido en religión y no había reclamación de aquél en un espacio de tres años. A veces tenía lugar la libertad legal como castigo al dueño, cuando éste exponía al esclavo infante, abandonaba al anciano ó al enfermo, circuncidaba al esclavo cristiano siendo él judío, ó, faltando á condición impuesta al adquirirla, prostituía á la esclava. En ocasiones era la libertad recompensa al esclavo por servicios prestados al orden social, procurando el castigo de criminales, como cuando descubría los autores de la muerte de su dueño ó denunciaba los crímenes de falsificación de moneda, rapto ó deserción. Ganábase, por último, la libertad, por prescripción de ésta durante diez ó veinte años.

La diferencia entre el libertino y el liberto estribaba sólo en que á éstos se les consideraba únicamente en relación con el patrono, ó sea con el que les dió la libertad. V. LIBERTO.

La libertad no podía perderse sino por una de las causas marcadas en la ley, y no se recuperaba tampoco sino por las solemnidades y las causas que establecía el Derecho. El hecho material de la esclavitud nada decía, por cuanto corresponde á la calidad del individuo; necesitábase que la esclavitud fuese justa, pues de lo contrario el hombre permanecía ingenuo, es decir, considerado como libre. El privilegio de llevar una sortija de oro era muy estimado, y pertenecía en un principio exclusivamente á los individuos del orden ecuestre; pero con posterioridad se extendió á todos los ingenuos ó nacidos libres. Si alguno de éstos era reducido á esclavitud y después recobraba la libertad, nunca dejaba de ser considerado como ingenuo. Pero un libertino, si había nacido esclavo, no tenía derecho á llevar la sortija de oro, cosa á que se daba grande importancia, á menos que obtuviese la consideración de ingenuo mediante una concesión especial del emperador. Sólo cuando todos los libertos sin distinción se hicieron ciudadanos romanos les confirió Justiniano el derecho de llevar la sortija de oro, que hasta entonces había sido el símbolo de los hombres que habían nacido libres.

Había enormes diferencias entre el ingenuo y el libertino en la estimación pública. El ingenuo gozaba de capacidad jurídica en toda su plenitud, mientras que el libertino carecía de todo derecho político y en gran parte del privado, según la diferente clase á que pertenecía. En un principio los libertinos no tenían ninguna par-

ticipación en la soberanía nacional, y aun cuando es cierto que Apio Claudio les atribuyó el derecho de voto, distribuyéndolos por tribus, se hizo ilusorio este derecho asignándolos á tribus urbanas. Estaban incapacitados para obtener magistraturas en Roma y en los municipios. Varias constituciones imperiales les prohibían funciones públicas, aun cuando la Historia prueba que esto no era en absoluto. El matrimonio entre ingenuos y libertinos fué prohibido largo tiempo, hasta que varias leyes, y entre ellas la Papia Popea, limitaron esta prohibición al orden senatorial.

En los primeros tiempos hubo sólo una clase de libertinos. El dueño que tenía sobre el esclavo el *jus quiritium*, y empleaba al manumitirlo cualquiera de las formas establecidas por la ley, el testamento, el censo ó alguna otra, daba al manumitido la ciudadanía romana. Cuando faltaba algunos de los requisitos establecidos por la ley, el acto de manumitir no surtía efecto alguno, porque aquel en cuyo beneficio recaía no adquiría más que la libertad de hecho, *in libertate morabatur*, por lo cual, y faltándole la libertad jurídica, podía el dueño volver á reclamarle; sin embargo, en este caso podía el pretor mantenerle en posesión de la libertad, cuando el dueño, faltando á su palabra, le vindicaba, lo cual se hacía por razones de equidad. En los tiempos de Tiberio, por la ley Junia Norbana, se fijó la ley de los que habían sido manumitidos sin la formalidad y requisitos debidos, dándoles la condición de *latinos junianos*, los cuales tenían todos los privilegios de que disfrutaban los latinos antes de la guerra social. La ley Elia Sentia, dictada en tiempo de Augusto, dió á los manumitidos en la forma dicha los mismos derechos que á los latinos. Declaró también la misma ley que los esclavos castigados con penas corporales no se harían ciudadanos, ni siquiera latinos, sino *deditícios*, los cuales tenían un grado inferior de libertad, estando su capacidad sujeta á ciertas limitaciones, una de las cuales era la de no poder nunca alcanzar la distinción de la ciudadanía romana. Es decir, que existían tres clases de libertinos: *ciudadanos romanos, latinos-junianos y deditícios.*

Todas estas diferencias fueron borradas por las atrevidas innovaciones de Justiniano, el cual, por pasos progresivos, disminuyó los casos en que los libres se hacían esclavos, aumentó de manera prodigiosa los medios y los procedimientos para que el esclavo se hiciera libre, y deshizo poco á poco todos los obstáculos que las leyes antiguas oponían á la libertad de manumisión. A él cabe la gloria de haber declarado ciudadano romano á todo manumitido, equiparándole con el ingenuo en todas sus prerrogativas.

– LIBERTINOS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes del siglo XVI. Aparecieron en Flandes por los años de 1547 y se desparramaron por Francia; los hubo en Ginebra, en París, y especialmente en Ruán, donde un fraile Franciscano que en parte aceptaba las creencias de Calvino enseñó la doctrina de aquéllos. Defendían que no había más que un solo espíritu de Dios esparcido por todas partes, que existe y vive en todas las criaturas; que nuestra alma no es otra cosa que este espíritu de Dios y muere con el cuerpo; que el pecado no es nada y no consiste más que en la opinión, porque Dios es quien hace todo el bien y todo el mal; que el cielo es una ilusión y el infierno una fantasma inventada por los teólogos. Afirmaban que los hombres de Estado y los políticos han forjado la religión para contener á los pueblos en la obediencia; que la regeneración espiritual no consiste más que en sofocar los remordimientos de la concienca, y la penitencia en sostener que no se ha hecho ningún mal; que es lícito y aun conveniente fingir en materia de religión y acomodarse á todas las sectas. Decían de Jesucristo que era no se sabe el qué, un compuesto del espíritu de Dios y de la opinión de los hombres. A causa de estos principios se les dió el nombre de *libertinos*, que después se ha tomado siempre en mal sentido. También se propagaron en Holanda y en el Brabante. Sus corifeos fueron un sastre de Picardía llamado Quintín, y un tal Coppín ó Choppín que se unió á él y se hizo su discípulo. Dícese que uno de los mayores obstáculos con que tropezó Calvino cuando quiso establecer en Ginebra su reforma fué un numeroso partido de libertinos que no podían tolerar la severa disciplina de aquél. Es evidente que los principios de los libertinos no eran más que una ampliación de los de Calvino.

LIBERTO, TA (del lat. *libĕrtus*): m. y f. Esclavo á quien se ha dado libertad, respecto de su patrono.

> ... si daba (Galba) en buenos amigos y LIBERTOS, sin reprehensión se gobernaba por ellos, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... (en la guerra servil) los LIBERTOS según Sebastiano,... aspiraron á la libertad por medio de estragos, etc,
>
> JOVELLANOS.

– LIBERTO: *Legisl.* Diferenciábase en Roma el libertino del liberto en que éste era considerado puramente en las relaciones que, no obstante el hecho de su libertad, le seguían uniendo con el que se la había dado, es decir, con el patrono, mientras que con el primer nombre se expresaba la condición social del que había salido de la justa esclavitud. V. LIBERTINO y MANUMISIÓN.

La clientela política con el transcurso de los tiempos se desvaneció, mientras que siendo de derecho privado la institución de libertos no tardó en reglamentarse por la legislación, el pretor y la Jurisprudencia. Al tomar un carácter más preciso se debilitó; la condición de liberto era hereditaria por ambos lados, pero en los tiempos de Cicerón se dudaba ya si el estado de liberto se prolongaba en los hijos. Bajo el Imperio había variado ya la legislación primitiva favorable á la esclavitud en toda su extensión, y, quebrantada por las luchas sociales, hacía ya ingenuos á los hijos de los libertos.

Correspondía el derecho de patronato al que había sido dueño del esclavo, y á falta de él á sus más próximos descendientes, salvo el caso de que el ascendiente, de manera terminante, hubiese adjudicado dicho derecho especialmente á uno de ellos. El patronato se ejercía sobre el liberto y sobre su descendencia. El señor conservaba como patrono ciertos derechos sobre el liberto, teniendo éste que mostrarle respeto y deferencia, y prestarle, así como á sus herederos, determinados servicios *(operæ officiales)*, sobre todo aquellos que hubiese prometido al manumitirle. No podía el liberto demandar al patrono sin autorización del magistrado, y si el patrono se veía reducido á la indigencia tenía obligación de alimentarle, así como á sus ascendientes y descendientes, y de encargarse de la tutela de éstos si se le nombraba para desempeñarla.

Cuando el liberto faltaba ingratamente á estos deberes podía el dueño, una vez probada la falta, reducirle de nuevo á esclavitud; pero, por otra parte, cuando el patrono desatendía el deber de mantener á su liberto pobre, perdía sus derechos de patronato. Cuando un liberto moría intestado sin herederos, el antiguo señor tenía derecho á la herencia de dichos bienes como patrono, derecho que éste transmitía á su familia, en la cual se conservaba el de la sucesión intestada del liberto.

LIBERTY: *Geog.* Condado del est. de La Florida, Estados Unidos; 2235 kms.^{2} y 2000 habitantes. Sit. al N. del est., entre el Appalachicola al O. y el Ochloconee al E. Terrenos aún poco desmontados, en los que se ha empezado á cultivar maíz, caña, arroz y algodón. Cap. Bristol. ‖ Condado del est. de Georgia, Estados Unidos, 1800 kms.^{2} y 12000 habits. Sit. al S.E. del est., en la costa del Atlántico y en las márgenes del Altamaha, que le limita por el S.O.; le atraviesa por el S. el f. c. de Savannah á Tallahasse y Jacksonville. Territorio arenoso al N. y pantanoso al S. El arroz es el cultivo principal. Cap. Hinesville. ‖ Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; 4300 kms.^{2} y 7000 habits. Situado en la costa N. de la bahía de Galveston; le atraviesan de N. á S. el Trinity River y el f. c. de Houston á Orange. Cap. Liberty.

LIBES (ANTONIO): *Biog.* Físico francés. N. en Bezieres en 1752. M. en París en 1832. Fué profesor del Liceo Carlomagno. A él se debió el descubrimiento de la electricidad por contacto. Entre sus diversas obras se cuentan las siguientes: *Lecciones de Física-química* (1796, en 8.°); *Teoría de la elasticidad* (1800, en 4.°); *Tratado elemental de Física* (3 t. en 8.°); *Nuevo Diccionario de Física* (1816, 3 t. en 8.°); *Historia filosófica de los progresos de la Física* (4 t. en 8.°), etc.

LIBETENITA (de *Libethen*, n. pr.): f. *Miner.* Fosfato de cobre natural.

La libetenita se presenta generalmente en pequeños cristales cuya forma primitiva es un octaedro con base rectangular. Es una substancia de color verde de aceituna, pardusca, translúcida, y con brillo grasiento ó vítreo, según los casos. Su dureza es 4 y la densidad 3,6.

Según Delafosse, contiene 30 partes de ácido fosfórico, 66 de óxido de cobre y 4 de agua. Hasta ahora sólo se ha encontrado este mineral en Libethen, Hungría (de donde toma su nombre), Gunnis Lake y el país de Cornuailles (Inglaterra) y en ciertas localidades de la Rusia uraliana.

LIBETRA: *Geog. ant.* C. de la Macedonia, situada en el Golfo Termasio, cerca de la frontera de Tesalia y no lejos del monte Olimpo. Allí estaba la tumba de Orfeo. ‖ Fuente de la Beocia, Grecia, próxima al monte Helicón. Estaba consagrada á las Musas, llamadas por esto Libétridas.

LIBIA: *Geog. ant.* C. de la España Tarraconense, de la que se conocen monedas de un solo tipo. El Itinerario de Antonino la acota, como mansión, entre las de Tritio y Segasamuncio, en el camino que desde Italia conducía á León. Plinio cita á los vivienses ó libienses como adscriptos al convento jurídico de Zaragoza. También existe un documento del siglo V, una epístola del Papa Hilario, en que se habla de los libienses, y se hace mención en Tolemeo de esta c. llamándola Olibia, añadiendo la O, por la costumbre de anteponer una vocal á la consonante subsiguiente para facilitar la pronunciación; así como no es de extrañar la fácil permutación de la *b* en la *v*, porque entonces, como ahora, ha sido común entre los españoles confundir ambos sonidos, como puede comprobarse con numerosos ejemplos. El nombre de esta c. lo conserva la v. de Leiva, sit. 13 kms. al N. de Santo Domingo de la Calzada y 55 al O. de Logroño, y las ruinas de la antigua población aparecen en un cerro correspondiente á la jurisdicción del inmediato pueblo de Herremelluri, donde se conservan muchos vestigios, y entre ellos una inscripción notable, que fué destinada á un sujeto natural de Uxama, Argelia.



Moneda de Libia ú Olibia (cerca de Leiva)

– LIBIA: *Geog. ant.* Nombre que los griegos daban á la parte de Africa que conocían, y que los romanos limitaron al país comprendido entre el Mediterráneo al N., el Egipto al E., el Desierto al S. y el Africa propia al O. Distinguían además los romanos la *Libia superior* (Cirenaica y Pentápolis) y la *Libia inferior* (Marmárica); *Libia interior*, los países sit. al S. del Atlas, y *Libia exterior* ó *marítima*, ó sea la Superior é Inferior.

– LIBIA (DESIERTO DE): *Geog.* Parte oriental del Gran Desierto del Sáhara, entre las montañas del Tibesti al O. y el valle del Nilo al E. Es una gran meseta arenosa que se extiende al S. del país de Barka ó antigua Cirenaica, con varios oasis que forman una línea casi paralela al Nilo, entre los que figuran los llamados el Kab, Jaryé ó Gran Oasis, Dájel ó Garbié y Farafrá. Más al N. se encuentra el célebre oasis de Siua. La parte occidental es un verdadero desierto, un océano de arena con enormes dunas. Sólo interrumpen la monotonía y aridez de este país los oasis del grupo de Kufra.

LÍBICO, CA (del lat. *libўcus*): adj. Perteneciente á la Libia.

> Tal vez, llorando, en Sión
> Arrastra por mí cadenas;
> Quizá gime en las arenas
> De la LÍBICA región.
>
> HARTZENBUSCH.

—Líbico: m. *Filol.* Idioma que se hablaba antiguamente en el territorio africano de la costa meridional del Mediterráneo.

Parece innegable, según Quatremère *(Journal des savants,* julio de 1838), que antes de que se establecieran las colonias fenicias en la costa meridional del Mediterráneo, esta parte del territorio africano se hallaba ocupada por un pueblo indígena que hablaba lengua diferente, y que ninguna relación tenía con la fenicia. Siendo esto verdad, no lo es menos que el idioma usado en la actualidad por esa porción de la población africana en que habitan los berberiscos no ha podido ser importado por ninguno de los pueblos que en el transcurso de los tiempos intentaron ó realizaron su conquista; basta, para probar su antigüedad, el carácter primitivo de la gramática de dicho idioma y la pobreza de su propio vocabulario.

Pero ¿puede establecerse alguna analogía entre el idioma de los habitantes de la antigua Libia y el que hablan hoy los indígenas del Africa septentrional? Cuestión es esta bastante controvertida, aunque han contribuído á dilucidarla ciertas muestras de escritura líbica, encontradas en la Edad Moderna: consisten dichas muestras en corto número de inscripciones lapidarias, de las cuales la más antigua fué copiada por vez primera en 1631, pero sin resultado para la ciencia hasta época reciente.

Dicho descubrimiento, que más tarde debía abrir á la Filología el campo de los estudios líbicos, se efectuó en Tucca, ciudad de la Nueva Numidia, situada á unas seis jornadas del sitio en que estuvo Cartago. Posteriormente encontráronse algunos otros fragmentos de textos líbicos: por Honegger en Challik; por Falbe en una localidad que llama la necrópolis de Hauschir-Makthev-Ouled-Agon; por Bonnafond en Tiffech; por el doctor Miguel Stephanopoli en Tacuka, provincia de Constantina; por Declamare y por el doctor Grellois en Hanschir-Ain-Nechma, cerca de Ghelma.

La facilidad que bajo la dominación francesa ofrece la Argelia á las exploraciones científicas permite esperar que se recojan nuevos materiales para el estudio de la lengua líbica; entretanto, la rareza de estos monumentos y la poca importancia de los recogidos hasta hoy no han permitido que se adelante gran cosa en ese nuevo ramo de la Lingüística.

Puede decirse que la inscripción del monumento de Thongga ó Tucca es el único texto líbico interpretado, con algunas dificultades; los demás son quizás fragmentos bastante incompletos, cuyo significado ha sido imposible descifrar.

El monumento de Thongga es un cipo funerario; su inscripción es bilingüe, y esto ha hecho que no sea tan difícil descifrarla. Compónese dicha inscripción de dos columnas de escritura, puestas una al lado de otra, y de siete líneas cada una. Una de ellas está escrita en fenicio; otra presenta caracteres que antes eran desconocidos, y que los geólogos modernos han presumido con verosimilitud pertenecientes á la antigua escritura líbica; la disposición simétrica de ambas columnas permitía distinguir las partes que se corresponden de una y otra, y los muchos nombres propios que se leen en la columna fenicia procuraban los medios de reconocer en la segunda los signos de los valores fonéticos leídos en la primera.

Hausaker y Gesenius abren la serie de los estudios acerca de esta inscripción; el primero sacó muy poco ó ningún fruto de sus laboriosos esfuerzos; pero el segundo aclaró el valor de la mayoría de los caracteres: se negaba á admitir la opinión de aquellos que creían hallar en la lengua de los berberiscos vestigios de la líbica, y en cambio aceptaba el parecer de los que querían que el idioma púnico fuese común á los cartagineses y á los númidas.

Quatremère *(loc. cit.)* puso de manifiesto lo que hay de paradógico en las creencias del sabio alemán con motivo de la doble inscripción de Thongga, en la que éste no veía más que una sola versión, transcrita en diferentes escrituras. El ilustre orientalista francés ha demostrado hasta la evidencia que la diversidad de escrituras es una consecuencia lógica de la de los idiomas; de este mismo principio partieron, para sus estudios posteriores, Saulcy y Judas. El primero de ellos pudo reparar, con gran sagacidad, los errores y omisiones de Gesenius, mientras que Judas contribuyó á determinar con más exactitud el valor de algunas letras, y la mayor parte de ellas han sido definitivamente reconocidas.

El análisis de la inscripción de Thongga, único monumento de esta clase encontrado hasta ahora, ha confirmado el principio aceptado á priori por los lingüistas franceses, haciéndoles encontrar en la frase líbica aquella singular simplicidad de giro que es carácter de la construcción berberisca; asimismo ha podido demostrar la dependencia en que, por los términos de arte y de religión, se encuentra la lengua de los indígenas africanos respecto á las lenguas de los pueblos advenedizos que le dominaron.

Por lo demás, no es de suponer que el idioma líbico, ese berberisco primitivo, estuviese más exento que el berberisco actual de la división en dialectos, ni que la lengua de los amonios haya diferido mucho de la de los garamantes, ésta de los gétulos, y ésta á su vez de las lenguas que se hablan en ambas Mauritanias.

—Líbico (Mar): *Geog. ant.* Golfo del Mediterráneo, en la costa N. de Africa, entre el Cabo Hermeo y Paretonio; dentro de él están la Grande y Pequeña Sirte.

—Líbico (Nomo): *Geog. ant.* Pequeña región del O. de Egipto, que por largo tiempo dependió de este país. Era estéril y desierta, si se exceptúa el país de Siua, y su cap. parece que era Paretonio, sit. en la costa mediterránea y fortificada en tiempo de los Tolemeos. El templo de Júpiter Amnón era lo más importante que había en esta región.

LIBÍDINE (del lat. *libīdo, libīdĭnis)*: f. Liviandad, impudicicia, deshonestidad, lascivia, impureza.

> De aquel fuego son engendrados, así como la LIBÍDINE del fuego de la lujuria.
>
> JUAN DE MENA.

LIBIDINOSAMENTE: adv. m. De un modo libidinoso.

LIBIDINOSO, SA (del lat. *libidinōsus)*: adj. Liviano, impúdico, deshonesto, lascivo, impuro.

> Pues la tal castidad es abstinencia: quiere decir, es un abstenerse el hombre y refrenarse del vil allegamiento de los viles actos del LIBIDINOSO.
>
> *El Comendador Griego.*

> Por casarse anda perdida
> La tía; es LIBIDINOSA,
> Y á la niña, de envidiosa,
> No deja galán á vida.
>
> MORETO.

LIBIDOCLEA: f. *Zool.* Género de crustáceos, familia de los oxirrincos, compuesto de una sola especie que se ha encontrado en las costas de Valparaíso.

LIBIFENICES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblos de la España Bética en el litoral, según Festo Avieno. Eran oriundos de la Libia, y Salustio habla de los libifenices de Africa. Eran, indudablemente, fenicios establecidos en la Libia. Son los llamados también en España blastofenices, bástulos ó penos. Habitaban el territorio de Tarifa, Gibraltar, Málaga, Almuñécar, Adra y Berga.

LIBILIBI: *Geog.* Río de Bolivia en el dep. de Potosí; es un afl. del Tupiza, y lleva su nombre un cantón de la prov. de Sur-Chichas.

LIBINIA: f. *Zool.* Género de decápodos braquiuros, familia de los oxirrincos. Comprende tres especies que habitan en los mares de América.

LIBIO, BIA (del lat. *libўus)*: adj. Natural de la Libia. U. t. c. s.

> Los persas, lidios y LIBIOS militaban en su ejército y colgaban en ella sus escudos y almetes.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

—Libio: Perteneciente á esta región de Africa antigua.

LIBISA: *Geog. ant.* C. de la Bitinia, Asia Menor, sit. en la Propóntide, entre Nicomedia y Calcedonia. En ella murió Aníbal. Hoy Gebseh.

LIBISOSA ó LIBISOSIA: *Geog. ant.* C. de España que, en tiempo de Tolemeo, era la más oriental de los oretanos. Era mansión en el camino militar romano de Laminio á Zaragoza. Casi todos los autores la reducen á Lezuza, en Albacete; pero Antonio Blázquez *(Vías romanas en la prov. de Ciudad Real. Bol. de la Sociedad Geográfica de Madrid* t. XXXII, 1892) afirma que Libisosa estuvo junto á la Osa de Montiel.

LIBITEA: f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos, tribu de los libiteinos. Comprende una sola especie que se ha encontrado al Sur de Francia.

Las libiteas tienen el cuerpo bastante corto; cabeza tan ancha como el tórax, que es oblongo y robusto; palpos largos y velludos; ojos gruesos y salientes; antenas gruesas; alas grandes y dentadas; patas cortas bastante gruesas, cubiertas de vello, y ambulatorias en las hembras. Sus larvas son oblongas, cilíndricas, algo velludas; las crisálidas angulosas, con un espolón en el dorso, y terminadas hacia adelante en punta roma.

Este género, que por sí solo forma el grupo de los libiteidos, comprende siete especies: la más conocida es la *Libitea escolada*, mariposa de medianas dimensiones y de color pardo negruzco con manchas amarillas. Se encuentra en el Mediodía de Francia y en España. Su larva vive sobre algunos árboles frutales, entre ellos el cerezo.

LIBITEINOS (de *libitea)*: m. pl. *Zool.* Tribu de insectos lepidópteros, familia de los diurnos, caracterizados por sus palpos, que son muy largos y forman una especie de pico por debajo de la cabeza; patas anteriores de la hembra provistas de ganchos; célula discoidal de las alas inferiores abierta, y su ranura oval muy pronunciada.

LIBITINA: *Mit.* Antigua divinidad italiana, confundida por los romanos de época posterior con Proserpina á causa de sus relaciones con la muerte y los funerales. En su templo de Roma se guardaba todo lo necesario para los entierros, y cualquiera podía alquilar ó comprar aquellos artefactos. La persona encargada de este negocio se llamaba *Libitinario* y su empleo *Libitina.* Los poetas romanos empleaban frecuentemente el nombre de esta diosa para designar la muerte misma.

LIBMANÁN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas; 14 630 habitantes. Sit. á la dra. del río Vicol, en parte también llamado Libmanán, en terreno llano, al O. del monte Isarog. Terreno llano al E., montuoso al S.O. y feraz casi todo.

LIBNA: *Geog. ant.* V. LABANA.

LIBOCEDRO: m. *Bot.* Género de la tribu cupreseas, clase gimnospermas. Las especies del género libocedro *(Libocedrus)* se caracterizan por tener brácteas madres verticiladas; flores desnudas y unisexuadas; flor masculina compuesta de gran número de estambres; éstos con sacos polínicos en su cara inferior; flor femenina que nace en la axila de una escama. A este género corresponde la especie

Libocedrus doniana. Nombre vulgar *Yate.* — Vive en la parte boreal de Nueva Zelanda, en los montes próximos á la bahía de las Islas, inmediaciones del río Hohianga, montañas del Ruhahine y Nelson, llegando á la altura de 1 800 metros sobre el nivel del mar. Es un árbol de 15 á 25 metros de alto y 60 centímetros de diámetro, con las ramas extendidas y las ramillas ligeramente comprimidas ó cilíndricas, dísticas, plano-convexas, cubiertas de hojas imbricadas en cuatro filas, las marginales de tres á seis milímetros de largas, naviculares, comprimidas; las faciales planas, aplicadas, muy cortas, agudas, aquilladas por el dorso; estróbilos solitarios, sentados en el ápice de los ramillos, de 12 á 15 milímetros de largo, ovales, obtusos, con las dos escamas exteriores de un cuarto de la longitud de las otras, todas mucronadas en el extremo y provistas de una espina en el dorso. Maduración anual. Semillas solitarias en la base de las escamas, grandes, oblicuas, ovales, con dos alas, una muy pequeña y la otra mayor, prolongada, del mismo largo que la escama que la cubre. La corteza de este árbol es de color pardo con epidermis caduca, y la madera dura, resinosa, de color rojo muy agradable. Se cultiva en los invernáculos de Francia é Inglaterra, pero por su rusticidad se presume con algún fundamento que puede cultivarse al aire libre.

LIBOG: *Geog.* Pueblo de la prov. de Albay,

isla de Luzón, Filipinas; 7246 habits. Sit. en terreno llano, cerca de la playa N. del seno de Albay, á la izq. de un riachuelo.

LIBOMBO: *Geog.* V. LEBOMBO.

LIBÓN: m. prov. *Ar.* Fuente ó manantial donde borbolla el agua, ó parece que hierve por causa del desprendimiento de ácido carbónico.

– LIBÓN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas; 4570 habits. Sit. cerca del río Inaga, en terreno llano, al E. del lago de Bato y S.O. de los montes Buhi y Masuraga.

– LIBÓN: *Biog.* Arquitecto griego. N. en la Élida. Vivía en el siglo V antes de J. C. Se hizo célebre por haber construído el gran templo de Júpiter en el *Altis* de Olimpia, uno de los más magníficos edificios religiosos de la antigüedad, hecho con los despojos de Pisa y de otras ciudades vecinas que se habían sublevado contra la Elida y fueron sometidas. Parece que el templo, que los vencedores dedicaron á Júpiter, no se empezó en seguida y que se terminó cuando Fidias ejecutó, en 436 antes de J. C., aquella estatua de oro y de marfil que era el adorno más notable del santuario de Júpiter. El arquitecto del templo era, pues, un poco anterior á Fidias, y debía vivir á mediados del siglo V.

– LIBÓN (FELIPE): *Biog.* Músico y compositor francés. N. en Cádiz, de padres franceses, en 1785. M. en París en 1838. En su ciudad natal estudió los elementos de la Música y del violín. Sus progresos fueron tan rápidos, que á la edad de catorce años tocaba con tanta perfección el instrumento á que se había dedicado, que todo el mundo creyó que estaba destinado á poseer un talento de primer orden, y su familia tomó la resolución de enviarle á Londres para continuar sus estudios bajo la dirección de Viotti. Seis años pasados al lado de este célebre maestro, y el frecuente trato con los artistas distinguidos que se hallaban á la sazón reunidos en la capital de Inglaterra, dieron á su talento las cualidades sólidas por las cuales llegó á distinguirse. Hacia el mismo tiempo Felipe estudió un curso de composición con Cimador. Viotti, que había tomado afición á su discípulo, le hizo ejecutar sus *Conciertos* en algunas *soirees* públicas, y tocó también con él sus sinfonías concertantes en Hay-Market. Cuando Haydn fué á Londres para componer sus grandes sinfonías, Libón tuvo el honor de ser presentado á este gran hombre y de que le felicitase acerca de la manera de ejecutar sus cuartetos. Pasando por Lisboa para volver á Cádiz, Libón tocó en palacio, y el príncipe real de Portugal quedó tan satisfecho de su talento que le empleó á su servicio en calidad de violinista á solo. En 1798 fué á Madrid, en donde supone Fetis equivocadamente que fué escriturado para la música particular del rey; pero preocupado hacía mucho tiempo con la idea de visitar á París, bien pronto abandonó su plaza para ir á la capital de Francia, á la que llegó por el mes de noviembre de 1800. Poco tiempo después dió un concierto en el teatro de la calle de la Victoria, y fué muy aplaudido en uno de su composición. Más tarde tocó también con buen éxito en los conciertos de mademoiselles Catalani y Colbrand. En 1804 la emperatriz Josefina le destinó á su música particular, y en 1810 la emperatriz María Luisa le escogió como acompañador. Después de la Restauración conservó el artista su empleo en la música particular del rey. Se encontraba en la ejecución de Libón las cualidades didácticas de la escuela en que había sido educado, pero su *manera* carecía de genio; todo lo que hacía era de buen gusto, pero se deseaba en él un poco más de sensibilidad y de inspiración. Como compositor se dió á conocer por las obras siguientes: primer concierto para violín en *re menor* (París, Pleyel); segundo íd. en *do* (París, Frey); tercero íd. en *mi* (París, Entz Jouve); cuarto íd. en *re* (París, Momigny); quinto íd. en *sol menor* (París, Pleyel); sexto íd. en *re menor* (París, Nadermann); aires variados para violín y orquesta, ob. 8, lib. I y II (París, Pleyel); aires variados para violín y cuarteto ó piano, ob. 12, lib. I y II (París, Nadermann); tres trios para dos violines y violoncello, ob. 3 (París, Leduc); tres íd., ob. 6 (París, Pleyel); tres grandes dúos concertantes para dos violines, ob. 4 (París, Pleyel); treinta caprichos para violín solo, ob. 15 (París, Fanet); colección de aires variados para violín y cuarteto, ob. 12 (París, Nadermann).

LÍBORA ó **EBURA:** *Geog. ant.* C. de España en la Carpetania. D. Aureliano Fernández Guerra la sitúa en las cercanías de Mesas de Ibor. Opinan otros autores, y lo encuentra fundado Coello, que pudo estar en las Albueras. Hay también quien la ha identificado con Talavera de la Reina, que se llamó alguna vez Medina Télbora y Ebura.

LIBORINA: *Geog.* Pueblo de la prov. de Occidente, dep. de Antioquía, Colombia; 2535 habitantes. Sit. en una loma á 714 m. sobre el nivel del mar.

LIBOURNE: *Geog.* C. cap. de cantón y distrito, dep. de la Gironda, Francia; 14000 habitantes. Sit. al E.N.E. de Burdeos, en la confl. del Dordoña y del Isle, en el f. c. de París á Burdeos, con ramales á Saint-Denís-prés-Martel y á Marcenais. Tribunal civil y de comercio; Colegio comunal; Museo y Biblioteca. Es la segunda c. de la Gironda por su población y comercio, cuya actividad sostienen principalmente los vinos de Gravés y de Palús; la filoxera perjudicó mucho á su riqueza. De las antiguas murallas sólo quedan dos torreones, y las han sustituído hermosos arrabales; en el interior las calles son rectas, y las cuatro principales desembocan en la plaza en donde está la Casa Consistorial. Merecen citarse la iglesia de San Juan Bautista, del siglo XVI; la de los Carmelitas; los puentes sobre el Dordoña y el Isle, y la estatua del duque de Decazes. Fáb. de tejidos de lana y cordelería. Comercio de vinos, aguardientes y harinas. Muy cerca de la c., en Condat, hubo una población gala, y después un puesto militar romano. Hacia el siglo X, en el mismo emplazamiento de Libourne, existía la parroquia de Fozela, origen de la actual c., que los ingleses fortificaron, dándola el nombre de Roger de Leyburn, senescal de Guiena. En 1270 Eduardo I de Inglaterra otorgó á Libourne carta municipal ó fuero. Apoderáronse de la c. Du Guesclín en 1377, Dunnois en 1451 y Talbot en 1451. Libourne nunca se mostró muy amiga de los franceses, y se sublevó contra éstos en varias ocasiones. El dist. tiene nueve cantones: Branne, Castillón, Coutrás, Fronsac, Guitrés, Libourne, Lussac, Pujols y Sainte-Foy-la-Grande. El cantón, 10 municips. y 28000 habits.

LIBOY: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pelayo de Carreira, ayunt. de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 24 edifs.

LIBRA (del lat. *libra*): f. Peso, compuesto de 16 onzas y equivalente á 460 gramos. En algunas provincias se compone de distinto número de onzas, y en Farmacia tiene doce solamente.

> – ¿Cuánto chocolate has hecho?
> Dos LIBRAS. – ¡Jesús mil veces!
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> A cada marino se le dan siete panes de á LIBRA cada semana.
> MORATÍN.

– LIBRA: Especie de moneda imaginaria, cuyo valor varía según los países.

> Los romanos tenían una libra ponderal, que pesaba doce onzas, y una LIBRA monetaria, llamada *As, asis*, pieza de cobre que pesaba también doce onzas.
> MONLAU.

– LIBRA: En los molinos de aceite, peso que, colocado al extremo de la viga, sirve para oprimir la pasta.

– LIBRA: Medida de capacidad que contiene una LIBRA de un líquido.

> Cocimiento de cebada, cada LIBRA á dos reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– LIBRA: prov. *Cub.* Hoja de tabaco, mayor, más sana y de mejor calidad.

– LIBRA: *Astron.* Séptimo signo ó parte del Zodíaco que se extiende de los 180 á los 210° de longitud celeste. El principio de este signo coincide con el equinoccio de otoño, y así, cuando el Sol entra en él, comienza la estación astronómica de dicho nombre, circunstancia que se cumple actualmente del 21 al 22 de septiembre. Represéntase libra por el símbolo ♎. V. ZODÍACO.

> Delante del signo Virgo, está en el cielo el de LIBRA, que es un peso con dos balanzas.
> JACINTO POLO DE MEDINA.

> ... si es hijo
> De algún tendero ó tratante
> El signo LIBRA le aplico; etc.
> ROJAS.

– LIBRA: *Astron.* Constelación zodiacal que en otro tiempo debió coincidir con el signo de este nombre, pero que actualmente, por resultado del movimiento retrógrado de los puntos equinocciales, se halla delante del mismo signo y un poco hacia el Oriente.

– LIBRA CARNICERA: La que consta de treinta y seis onzas, aunque suele ser varia en diversas provincias.

– LIBRA ESTERLINA: Moneda inglesa de oro, que viene á valer cerca de veinticinco pesetas.

> El (premio) primero (de cinco LIBRAS *esterlinas*) se destinó para la más hermosa cabeza de 12 meses; etc.
> MONLAU.

– LIBRA MEDICINAL: La que se usa en las boticas, y consta de solas doce onzas, á diferencia de la común de dieciséis onzas, que llaman PONDERAL.

– ENTRAR POCOS, Ó POCAS, EN LIBRA: fr. fig. y fam. No poderse contar sino pocas de aquellas cosas de que se trata.

> De polémicas tan urbanas *entran pocas en* LIBRA.
> *Diccionario de la Academia.*

– LIBRA: Las equivalencias de las libras provinciales de España son las siguientes:

Provincias	Kilogramos
Alava	La de Avila.
Albacete	»
Alicante	»
Almería	»
Avila	0,460
Badajoz	»
Baleares	0,407
Barcelona	0,400
Burgos	La de Avila.
Cáceres	0,456
Cádiz	La de Avila.
Castellón	0,358
Ciudad Real	La de Avila.
Córdoba	»
Coruña	0,575
Cuenca	La de Avila.
Gerona	0,400
Granada	La de Avila.
Guadalajara	»
Guipúzcoa	0,492
Huelva	La de Avila.
Huesca	0,351
Jaén	La de Avila.
León	»
Lérida	0,400
Logroño	La de Avila.
Lugo	0,533
Madrid	La de Avila.
Málaga	»
Murcia	»
Navarra	0,372
Orense	0,574
Oviedo	La de Avila.
Palencia	»
Pontevedra	0,579
Salamanca	La de Avila.
Santander	»
Segovia	»
Sevilla	»
Soria	»
Tarragona	0,400
Teruel	0,367
Valencia	0,355
Valladolid	La de Avila.
Vizcaya	0,488
Zamora	La de Avila.
Zaragoza	0,350

LIBRACIÓN (del lat. *librātio*): f. Movimiento como de oscilación, que un cuerpo, ligeramente perturbado en su equilibrio, efectúa hasta recuperarle poco á poco.

> ... y no dejar su estabilidad á la LIBRACIÓN ó igualdad de su peso.
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– LIBRACIÓN: *Ast.* La Luna, en su movimiento de revolución alrededor de la Tierra, experi-

menta una oscilación bastante notable que tiene por efecto presentar alternativamente al observador una parte muy pequeña del hemisferio invisible. Este movimiento oscilatorio, que se llama libración, no es más que una apariencia de ciertas desigualdades de posición y de movimiento. La libración se divide en libración en longitud, libración en latitud y libración diurna. La libración en longitud consiste en una variación periódica de la longitud de las manchas con relación al centro de la Luna; las manchas del borde oriental y del Occidente aparecen y desaparecen alternativamente, y por eso parece que la Luna se balancea sobre un eje perpendicular al plano de la eclíptica. Esta libración es aparente y proviene de que el movimiento de rotación de la Luna es uniforme, mientras que el movimiento de traslación de la Tierra está sometido á ciertas desigualdades. La libración en latitud consiste en una variación periódica de la latitud de las manchas relativamente al centro de la Luna. Por eso las manchas próximas á los polos de la Luna aparecen y desaparecen alternativamente, y la Luna parece que se balancea sobre un eje paralelo á la eclíptica y perpendicular al radio vector que va del centro de la Tierra al centro de la Luna.

Para todo observador situado en la superficie de la Tierra, en virtud de la rotación, el centro aparente del disco de la Luna cambia de posición periódicamente; de esto resulta una tercera libración que se llama libración diurna.

LIBRACO: m. despect. Libro despreciable.

Lo que le pido es que no me ande buscando ni leyendo LIBRACOS, etc.
JOVELLANOS.

LIBRACHO: m. despect. LIBRACO.

LIBRADOR, RA: adj. Que libra. U. t. c. s.

– LIBRADOR: ant. LIBERTADOR. Usáb. t. c. s.

El Señor es mi firmeza y mi refugio, y mi LIBRADOR... y por tantos títulos sois mi Rey y mi Redentor, y mi LIBRADOR.
FR. LUIS DE GRANADA.

– LIBRADOR: m. En las caballerizas del rey, el que cuida de las provisiones para el ganado y de todo lo que es necesario para su curación.

– LIBRADOR: Medida de cobre ó hierro, con un borde alrededor, que se va angostando hacia la boca, y sirve para sacar y poner en el peso las legumbres secas.

LIBRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de librar, sacar ó preservar á uno de un trabajo, mal ó peligro.

... cual sería, si su fin principal parase en aquel LIBRAMIENTO de las penas.
AZPILCUETA.

– LIBRAMIENTO: Orden que se da por escrito para que el tesorero, mayordomo, etc., pague una cantidad de dinero ú otro género.

De LIBRAMIENTO de sueldo de los Espingarderos, que lleven todos los oficios de sueldo diez y ocho maravedís.
Nueva Recopilación.

... deberán (los consiliarios) intervenir los LIBRAMIENTOS que se despachasen ó recibiesen para cobranzas del colegio, etc.
JOVELLANOS.

– LIBRAMIENTO: *Legisl.* Los acreedores de la Hacienda ó del Tesoro necesitan proveerse de tales documentos, denominados también, y más comúnmente, mandamientos de pago, para que los funcionarios de ello encargados les satisfagan el importe de sus créditos liquidados con arreglo á las leyes, instrucciones y reglamentos. Véase MANDAMIENTO DE PAGO.

LIBRAN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Torenc, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 104 edifs. || V. SANTA MARINA DE LIBRAN.

LIBRANCISTA: m. El que tiene libranzas á su favor.

De cada libranza del comisario general de Cruzada, á favor de interesados LIBRANCISTAS, en la Cruzada y Subsidio excusado, llevarán los oficiales de la Contaduría, cuatro reales de vellón.
Aranceles del año 1722.

LIBRANTE: p. a. de LIBRAR. Que libra.

Porque allí eran los más principales del reino, y otras muchas gentes LIBRANTES, de diversas partes.
Crónica del Rey D. Juan el Segundo.

LIBRANZA (de *librar*): f. Orden de pago que se da ordinariamente por carta, contra aquel que tiene fondos ó valores del que la expide.

– En fin, la maleta está
Hecha una colmena, y da
Panales del oro que amas.
Mas ya que lo cuentas todo,
¿Por qué olvidas las LIBRANZAS?
– Mucho montan sus cobranzas.
MORETO.

...por ver que entonces ocupados
Andaban en registros y cobranzas,
Para otro tiempo dilaté cuidados,
Trayéndome conmigo las LIBRANZAS.
TIRSO DE MOLINA.

– LIBRANZA: ant. Libración ó libertad.

– CORTAR LAS LIBRANZAS: fr. *Com.* Embarazar ó suspender á los hombres de negocios el que cobren las sumas ó mesadas que se les hayan asignado para irse haciendo pago de sus créditos.

– LIBRANZA: *Legisl.* Las libranzas son de gran importancia en el comercio, porque facilitan cambios que, aunque de poca consideración frecuentemente, son auxiliares poderosos de operaciones mercantiles, que sin ellas tal vez no podrían realizarse. Introducidas primitivamente para llenar el vacío que dejaban las letras de cambio, puesto que por éstas no podían transferirse créditos que unos comerciantes tuviesen con otros del mismo pueblo, han tenido mayor extensión, dándose de una población para otra y también entre distintas naciones.

Las libranzas tienen muchos puntos de contacto con las letras de cambio, á cuya imitación están instituídas, y exigen, como en éstas, que haya librador, cobrador y pagador.

Las libranzas deberán contener: 1.° El nombre específico de la libranza. 2.° La fecha de la expedición. 3.° La cantidad. 4.° La época del pago. 5.° La persona á cuya orden se ha de hacer el pago y el nombre y domicilio de la persona contra quien están libradas. 6.° El lugar donde deberá hacerse el pago. 7.° El origen y especie de valor que representen. 8.° La firma del que expida la libranza (Art. 531 del Código de Comercio).

Las libranzas á la orden entre comerciantes, que procedan de operaciones de comercio, producirán los mismos efectos y obligaciones que las letras de cambio, excepto en la aceptación, que es privativa de éstas. Los endosos de las libranzas deben extenderse con la misma expresión que los de las letras de cambio. V. LETRAS DE CAMBIO.

Las acciones procedentes de libranzas se extinguen á los tres años de su vencimiento (Artículo 950).

LIBRAR (de *libre*): a. Sacar ó preservar á uno de un trabajo, mal ó peligro. U. t. c. r.

Solamente el perdón del eterno Padre nos puede enteramente LIBRAR de nuestros pecados, etc.
FR. LUIS DE GRANADA.

Entendiendo Pilato que Cristo nuestro Señor no tenía culpa, y que era acusado por envidia, pretendió LIBRARLE.
RIVADENEIRA.

– LIBRAR: Tratándose de la confianza, ponerla ó fundarla en una persona ó cosa.

– LIBRAR: Antepuesto á un sustantivo, dar ó expedir lo que éste significa.

... en 14 de marzo del siguiente año se LIBRÓ cédula de su majestad, etc.
JOVELLANOS.

... antes del consejo podéis LIBRAR los despachos.
LARRA.

– LIBRAR: *Com.* Girar ó expedir letras, cartas de crédito, ú otras órdenes de pago á cargo de uno, sobre fondos del que LIBRA.

..., dí los mil y seiscientos (escudos) á un cambio, que me los LIBRÓ en esta ciudad sobre un tal Roqui, florentín; etc.
CERVANTES.

... pudieron conseguir Martín Cortés y sus compañeros... que se les mandasen LIBRAR algunas cantidades para su gasto... etc.
SOLÍS.

– LIBRAR: n. Salir la religiosa á hablar al locutorio ó á la red.

Atendiendo mucho... á que la clausura esté bien cerrada, y por ningún caso se LIBRE por las puertas, sino por las rejas.
PALAFOX.

– LIBRARSE: r. *Cir.* Echar la placenta la mujer que está de parto.

– A BIEN, Ó Á BUEN, LIBRAR: loc. adv. Lo menos mal que puede, podrá ó pudo suceder.

Mas ya la ociosa digresión corrijo,
Medroso de incurrir en discursante,
Si *á buen* LIBRAR escapo de prolijo.
ESQUILACHE.

– LIBRAR BIEN Ó MAL: fr. Salir feliz, ó infelizmente, de un lance ó negocio.

En lo cual no tomó mal consejo, ni LIBRÓ *mal* dello; antes hizo mucho en su provecho.
Crónica de San Fernando rey de España.

– ¡No creí yo que esta gente
Saliese tan *bien* LIBRADA!
RAMÓN DE LA CRUZ.

– LIBRAR en uno, ó en una cosa. fr. Fundar, confiar, cifrar.

Con denuedo terrible acometió contra la capitana de Lauria, creyendo LIBRADA su victoria en tomarla ó destruirla.
QUINTANA.

..., es una ilusión LIBRAR la esperanza de las noticias en auxilio ajeno.
JOVELLANOS.

LIBRATORIO (de *librar*, salir la religiosa á hablar al locutorio ó á la red): m. LOCUTORIO.

LIBRAZO: m. Golpe dado con un libro.

LIBRE (del lat. *liber*): adj. Que tiene facultad para obrar ó no obrar.

Somos responsables, porque somos LIBRES.
BALMES.

El sentido íntimo nos muestra que somos LIBRES. No sufre el alma coacción alguna de fuerzas superiores á ella, etc.
REY Y HEREDIA.

– LIBRE: Que no es esclavo.

Fueron dados por LIBRES por acostumbrar los senadores romanos de usar de severidad con los demás y disimular unos con otros.
MARIANA.

... Plinio supone en unos y otros astures 240 000 habitantes, todos LIBRES é ingenuos.
JOVELLANOS.

– LIBRE: Que no está preso.

... con que él me lo jure por la ley de caballería que he recebido, le dejaré ir LIBRE y aseguraré la paga.
CERVANTES.

– LIBRE: Licencioso, insubordinado.

... os dejará sin ellos y sin hacienda, como al rey de Sienem, que perdió el hijo y la hacienda, por haberle criado LIBRE.
FR. PEDRO DE OÑA.

– LIBRE: Atrevido, desenfrenado.

... pero al fin, haciendo más hondo fundamento á sus razones LIBRES, callando se despidió de Estela.
El Soldado Píndaro.

Es muy LIBRE en hablar.
Diccionario de la Academia.

– LIBRE: Disoluto, torpe, deshonesto.

El senado romano mandó quemar los anales de Cremucio por LIBRES; etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

– LIBRE: Dícese del sitio, edificio, etc., que está solo y aislado y que no tiene casa contigua.

... por cualquiera de ellas tiene la vista LIBRE, sin impedimento hasta salir al campo.
OVALLE.

– LIBRE: Exento, privilegiado, dispensado.

... entre otras cosas ordena el Papa, que este real monasterio sea LIBRE de la jurisdicción del obispo.
FR. ANTONIO DE YEPES.

... á cuyo fin la dió por LIBRE de todo género de tributos.
MATEO IBÁÑEZ DE SEGOVIA.

– LIBRE: SOLTERO.

... una viuda hermosa, moza LIBRE y rica, y sobre todo desenfadada, se enamoró de un mozo motilón y de buen tono; etc.
CERVANTES.

Gila es LIBRE, y quiere sólo
No guardar á nadie fe:
Hace bien en no tenerla,
Si la ha de perder después.
ESQUILACHE.

– LIBRE: INDEPENDIENTE.

El que no está sujeto á padres ni amos ó superiores domésticos es LIBRE.
Diccionario de la Academia.

– LIBRE: Desembarazado ó exento de un daño ó peligro.

Acordándoseme que estaba LIBRE de aquello, me daba un nuevo gozo.
SANTA TERESA.

Estoy LIBRE de penas, de cuidados.
Diccionario de la Academia.

– LIBRE: Que tiene esfuerzo y ánimo para hablar lo que conviene á su estado ú oficio.

– LIBRE: Aplícase á los sentidos y á los miembros del cuerpo que tienen expedito el ejercicio de sus funciones.

Tiene la voz LIBRE.
Diccionario de la Academia.

– LIBRE: Inocente, sin culpa.

... por pública sentencia de Ludovico Milanesio, fueron dados por inocentes y LIBRES de toda sospecha.
RIVADENEIRA.

– LIBRE: SUELTO.

– LIBRES: m. pl. *Hist. ecl.* Dióse este nombre en el siglo XVII á los herejes que aceptaban las doctrinas de los anabaptistas y sacudían el yugo de todo gobierno así eclesiástico como secular. Admitían la comunidad de mujeres y llamaban *unión espiritual* á los matrimonios contraídos entre hermanos; prohibían á las mujeres obedecer á sus maridos cuando éstos no eran de su secta. Presumían ser impecables después del bautismo, porque, según ellos, sólo la carne pecaba, y en este sentido se llamaban *hombres divinizados.*

LIBREA (del fr. *livrée*): f. Vestido que los príncipes, señores y algunas otras personas dan á sus familias y criados, por lo común, uniforme y con distintivos.

... mando que las LIBREAS de los lacayos, lacayuelos, laquees ó volantes, cocheros y mozos de sillas, no se puedan traer de ningún género que no sea paño.
Pragmática de trajes de 1723.

Seguíales (á los reyes y grandes) gran número de monteros, ballesteros y halconeros, con muchedumbre de perros y neblíes; aquéllos adornados con galanas LIBREAS, y éstos con ricos collares y capirotes.
JOVELLANOS.

– LIBREA: Vestido uniforme que sacan las cuadrillas de caballeros en los festejos públicos.

Se hicieron últimamente las fiestas de toros y juego de cañas con LIBREAS que antes estaban concertadas.
ORTIZ DE ZÚÑIGA.

Los de Granada salieron
Todos en gran camarada,
Galanes á maravilla,
Con LIBREAS encarnadas, etc.
Romancero.

LIBREAR: a. Vender ó distribuir una cosa por libras.

LIBREDUMBRE: f. ant. LIBERTAD.

LIBREJO: m. d. de LIBRO.

Hubiera yo apreciado mucho estas notas,... si tuviesen por objeto alguno de los verdaderos defectos que supongo en mi LIBREJO, páginas 14 y 15.
JOVELLANOS.

– LIBREJO: despect. LIBRACO.

En Alemania corren sobre el particular un sinnúmero de LIBREJOS muy buscados y leídos por los flemáticos y bonachones moradores de aquel país.
MONLAU.

LIBREMENTE: adv. m. Con libertad.

Cual por el aire claro va volando,
Cual por el verde valle ó alta cumbre
Paciendo va segura y LIBREMENTE, etc.
GARCILASO.

Quisiera sólo que se explicase LIBREMENTE acerca de nuestra proyectada unión, etc.
L. F. DE MORATÍN.

Mas ¿á qué viene esa cita
Cuando tú puedes entrar
En la casa á todas horas
LIBREMENTE?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

LIBRERÍA: Tienda donde se venden libros.

Y visiten las LIBRERÍAS y tiendas de los libreros y mercaderes de libros, y de cualesquier otras personas particulares.
Nueva Recopilación.

– ¿Y dónde se vende? – Se vende en los puestos del *Diario*, en la LIBRERÍA de Pérez, en la de Izquierdo, en la de Gil, etc.
L. F. DE MORATÍN.

– LIBRERÍA: Biblioteca ó conjunto de libros que tienen para su uso los cuerpos ó las personas particulares.

La renta del monasterio y la LIBRERÍA, que tenía muy famosa, trasladaron el tiempo adelante á la iglesia de Santa María la Redonda de la ciudad de Logroño.
MARIANA.

¡Lástima que en vivienda tan preciosa,
Le dijo un amigo,
Falte una LIBRERÍA!, etc.
IRIARTE.

– LIBRERÍA: Ejercicio ó profesión de librero.

La profesión de LIBRERÍA mereció, en todos tiempos, ser contada entre las más nobles y honrosas.
CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

LIBRERO: m. El que tiene por oficio vender libros.

– Y bien, ¿qué dice el LIBRERO? ¿Se despachan muchos?
L. F. DE MORATÍN.

... concluiremos esta reseña citando á Paul de Kock para rebatir una opinión demasiado extendida en España por LIBREROS ambiciosos ó por lectores de poco criterio; etc.
LARRA.

– LIBRERO: ant. ENCUADERNADOR.

LIBRES: *Geog.* Dist. del est. de Puebla, Méjico, sit. entre los dist. de Tetela, Zacapoaxtla, Tlatlauquitepec y Teziutlán, el est. de Veracruz, los dist. de Chalchicomula y Tepeaca, y el estado de Tlascala y dist. de Alatriste. Tiene 25 000 habits., distribuídos en los municip. de Villa de Liebres, Cuyuaco, Zautla, Tepeyahualco y Ocotepec. V. SAN JUAN DE LOS LLANOS.

LIBRETA: f. d. de LIBRA.

– LIBRETA: En Madrid, pan de una libra.

–¿Que no ayuno?
Mejor que tú. – Buena es esa,
Y almorzaste un cuarterón
De queso, y una LIBRETA.
RAMÓN DE LA CRUZ.

... mete la mano en el canasto de las provisiones y prepara una LIBRETA y un par de huevos.
ANTONIO FLORES.

LIBRETA (de *libro*): f. Libro pequeño de papel blanco.

– LIBRETA: Librillo destinado á llevar una cuenta corriente de ó con determinada persona ó establecimiento.

La LIBRETA del soldado, la de la Caja de Ahorros.
Diccionario de la Academia.

– LIBRETA: Librito en que se apuntan el nombre, apellido y otras circunstancias y vicisitudes de los criados de servir, de los jornaleros, etc.

– LIBRETA DE CARGA: *Ferr.* Pequeño cuaderno impreso, que manifiesta las toneladas de carga y descarga y número de carruajes que cada tipo de locomotora de las empleadas en una línea puede arrastrar en las diversas secciones, y que llevan los maquinistas para efectuar convenientemente el servicio de tracción.

– LIBRETA DE CONSTRUCCIÓN: *Mar.* Cuaderno en que se detallan todas las dimensiones y escantillones de las diferentes piezas que han de componer el cuerpo de un buque, y por cuya norma se trazan éstas en la sala ó patio de gálibos.

– LIBRETA DE MARCHA: *Ferr.* Cuaderno que se entrega á los maquinistas de ferrocarriles para el buen servicio de la tracción de las líneas, en que se detallan los horarios de marcha en los trenes con la duración de las paradas.

– LIBRETA DE NIVELACIÓN: *Top.* Aquella en que se van apuntando todos los datos, noticias y observaciones de una nivelación á medida que se van obteniendo. Se encuentran ya en el comercio impresas y encuadernadas convenientemente.

Son muy variadas las disposiciones que se dan á dichas libretas, según los niveles que se emplean y el objeto de las operaciones.

– LIBRETA DE ÓRDENES: *Ferr.* Aquella que se da á los empleados de explotación de los ferrocarriles para el buen desempeño de sus respectivos servicios, y contiene los diversos reglamentos que tienen que cumplir.

– LIBRETA DE PLANO: *Top.* La que se lleva en los trabajos topográficos de campo para el levantamiento de un plano, en que se anota todo lo perteneciente al mismo, como son accidentes topográficos, obras de fábrica que podrán salvarlos, clasificación de los terrenos, y hasta un croquis donde se indique la situación y dimensiones de las líneas ó arrumbamientos tomados, y aquellos detalles que puedan tomarse á la vista.

LIBRETE: m. d. de LIBRO.

– LIBRETE: Braserillo ó rejuela de que usan las mujeres para calentarse los pies.

LIBRETÍN: m. d. de LIBRETE.

LIBRETO (del ital. *libretto*): m. Obra dramática escrita para ser puesta en música, ya toda ella, como sucede en la ópera, ya sólo una parte, como en la zarzuela española y ópera cómica extranjera.

LIBRETRANVÍA: m. Nombre dado por su autor, el maestro de obras barcelonés D. Santiago Biosca y Valls, á un carruaje de su invención, que puede correr sobre ó sin carriles, cualquiera que sea el sistema á que pertenezcan éstos, sin que los viajeros noten diferencias sensibles en comodidad y sacudimientos, de suerte que el equilibrio y seguridad que en la marcha de este carruaje se experimenta son notables, efecto del estudio que ha presidido en todos y cada uno de los mecanismos empleados.

El carruaje lleva tres ruedas, siendo las dos traseras de un radio mucho mayor que las de los demás coches, y son estas dos las únicas sobre que gravita el peso del carruaje; por ello hay menos roce que en los coches de cuatro ruedas, mayor ligereza y menos esfuerzo necesario por parte del ganado; de consiguiente, á unidad de esfuerzo é igualdad de trayecto se necesita menos tiempo, ventaja recomendable.

La parte delantera la ocupa el cochero, que va sentado, y no puede utilizarse para transporte de viajeros, con lo que disminuyen las desgracias, perjuicios é incomodidades que ocasiona el aprovechamiento de la plataforma delantera.

No existe la unión del eje en las ruedas traseras, y éstas van colocadas en el interior del carruaje sin molestia alguna, todo lo cual permite que el fondo del carruaje resulte á poca altura del terreno para que por su estribo puedan subir y bajar los viajeros fácilmente sin necesidad de detener la marcha.

Componen el juego delantero dos aros de hie-

rro superpuestos que pueden ejercer suavemente su movimiento sin separarse de su proyección horizontal; se suprime el pasaje de la caja del carruaje, y se utiliza la superficie del círculo comprendido entre el aro para el movimiento giratorio de la rueda. Los dos tirantes transversales ó accesorios ejercen el oficio de varas de guarda.

En cada una de las dos ruedas traseras, que constituyen el mecanismo principal del carruaje, hay unida, por su extremo de mayor anchura, un eje especial, cuyos dos extremos giran entre cojinetes. Estos y los ejes son los primeros en sentir la fuerza de tracción cuando el carruaje está en movimiento, transmitiéndose este esfuerzo á otro eje menor, al cual va unida la rueda trasera, cuyo eje va al centro de la palanca, desde cuyo punto á los cojinetes ésta tiene menor grueso que altura y viceversa para hacerla flexible en esta última mitad.

El otro extremo de la palanca se halla entre dos brazos verticales de una guía, en los extremos de la cual van dos topes ó piezas de goma elástica que limitan cualquier movimiento brusco del carruaje.

Un muelle ballesta sirve para acompañar y suavizar el movimiento ordinario, y como va unido á dos tirantes de longitud calculada su elasticidad permite una moderación notable en el movimiento.

Por lo dicho se observará que el peso del carruaje gravita sobre los dos pequeños ejes de las ruedas traseras; que el movimiento ordinario se suaviza por los dos muelles ballestas, y que los movimientos bruscos ó accidentados de ascenso y descenso se suavizan por la flexibilidad y movimiento de la palanca, uno de cuyos extremos viene á chocar con uno ú otro de los dos topes elásticos. Aunque con las ventajas mencionadas, el invento no ha llegado á alcanzar los honores de la práctica.

LIBREVILLE: *Geog.* C. cap. del Congo francés, sit. en la orilla N. del estuario del Gabón. Fué fundada en 1849 por el vicealmirante Bonet Willaumer con algunos negros libres, y desde el año 1859 es la cap. de los establecimientos franceses en el S. de África. La población blanca de esta c. es de unos 150 individuos próximamente, y hay 800 negros cuando menos. La c., vista desde fuera, parece coronar una colina pequeña que se halla á orillas del mar. En las vertientes orientales y occidentales de la meseta sobre la cual está Libreville hay plantaciones de cacao, café, algodón, árboles de especias y frutos intertropicales. Al pie de la colina hay una ensenada de arena, abrigada por un grupo de piedras, detrás del cual fondean las embarcaciones de cabotaje de la localidad. En esta ensenada hay un muelle que sirve tanto para desembarcar como de abrigo á las embarcaciones menores. Encuéntranse en la c. buenos edificios de moderna construcción, entre los que merecen citarse la casa del Gobernador, con hermosas escalinatas, la casa de Oficinas, la Aduana, el Hospital y el Casino Militar. Las calles, anchas y rectas, tienen cómodas aceras, y hay un hermoso paseo adornado con palmeras y otros árboles. A 6 kms. se halla Glass ó Glastown, dependencia de Libreville y residencia de los comerciantes extranjeros.

LIBRI-CARRUCCI (GUILLERMO BRUTO ICILIO TIMOLEÓN): *Biog.* Matemático italiano. N. en Florencia á 2 de enero de 1803. M. en Londres en 1869. Perteneció á una antigua y noble familia que hasta 1848 ocupó altas posiciones en Toscana. Libri estudió en Pisa Derecho, Filosofía y Ciencias. En 1823 fué nombrado profesor de Física matemática en la Universidad de dicha ciudad, y al año siguiente se dedicó á viajar para conocer á los principales sabios de Europa. Luego volvió á Italia, haciéndose notar por la solicitud que demostró á los sabios que visitaban el país. En 1830 se vió obligado á refugiarse en París á causa de haberse descubierto una conspiración de la cual era uno de los principales autores. Nombrado sustituto de Aragó en 1832 en el Colegio de Francia, tomó la nacionalidad francesa é ingresó en la Academia de Ciencias en 1833, gracias á su mérito, reconocido por el mismo Aragó. Luego fué nombrado profesor de la Facultad de Ciencias en el Colegio de Francia, individuo del Consejo académico de París y caballero y oficial de la Legión de Honor. Cuando la revolución de febrero (1848), Libri, amigo de Guizot, se refugió en Londres. En esta época se le formó un proceso por sospechas de sustracciones en las bibliotecas, y fué condenado por contumacia. Entre las obras de este sabio figuran: *Historia de las Ciencias matemáticas en Italia*, cuyos cuatro primeros volúmenes se imprimieron en París (1838-41); *Memorias de Matemáticas y de Física* (Florencia, 1839) y *Noticia de manuscritos de algunas bibliotecas de los departamentos* (París, 1842).

LIBRILLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Totana, prov. y dióc. de Murcia; 2722 habits. Situada al E. de la sierra de Espuña y á la izquierda y á cierta distancia del río Sangonera, en f. c. de Murcia á Lorca, con estación intermedia entre las de Alcantarilla y Alhama Terreno desigual, llano al E. y montuoso al O.; cereales, aceite, almendra y naranja.

LIBRILLO: m. LEBRILLO.

– LIBRILLO: Cuadernito de papel de fumar, ó sea del que se usa para liar cigarrillos.

– LIBRILLO DE CERA: Porción de cerilla que se dispone en varias formas y sirve para llevar fácilmente luz á cualquier parte.

Sirena tiene en la mano un LIBRILLO *de cera* blanca encendido, etc.
TIRSO DE MOLINA.

– LIBRILLO DE ORO Ó PLATA: Aquel en que los batihojas ponen los panes de oro ó plata entre hojas de papel, empolvadas de color rojo para que no se peguen á ellas las láminas de metal.

LIBRO (del lat. *liber, libri*): m. Reunión de muchas hojas de papel vitela, etc., ordinariamente impresas, que se han cosido ó encuadernado juntas con cubierta de papel, cartón, pergamino ú otra piel, etc., y que forman un volumen.

... hallaron más de cien cuerpos de LIBROS grandes muy bien encuadernados, etc.
CERVANTES.

Que venga el ebanista, y haga estantes
Capaces, pulido
A toda costa. Luego trataremos
De comprar los LIBROS.
IRIARTE.

– LIBRO: Obra científica ó literaria de bastante extensión para formar volumen.

Tomo la pluma para darle una noticia que comprendo le será muy apreciable, acompañándola de un LIBRO que no celebrará menos.
JOVELLANOS.

– LIBRO: Cada una de ciertas partes principales en que suele dividirse la obra científica ó literaria.

Dividirse ha este tomo en dos partes: la primera contendrá tres LIBROS.
P. ALONSO DE SANDOVAL.

– LIBRO: LIBRETO.

... parece imposible que sobre un LIBRO tan malo se haya podido escribir una música tan buena, etc.
X. X. X.

– LIBRO: fig. Contribución ó impuesto.

No he pagado los LIBROS: andan cobrando los LIBROS.
Diccionario de la Academia.

– LIBRO BORRADOR: BORRADOR; libro en que los mercaderes y hombres de negocios hacen sus apuntamientos para arreglar después sus cuentas.

– LIBRO COPIADOR: El que en las casas de comercio sirve para copiar en él la correspondencia.

– LIBRO DE ASIENTO: El que sirve para anotar ó escribir lo que importa tener presente.

– LIBRO DE BECERRO: BECERRO; libro en que las iglesias y monasterios antiguos copiaban sus privilegios y pertenencias, para el uso manual y corriente.

– LIBRO DE BECERRO: BECERRO; libro en que algunas comunidades tienen sentadas sus pertenencias.

– LIBRO DE BECERRO: BECERRO; libro en que están sentadas las iglesias y piezas del real patronato.

– LIBRO DE CABALLERÍAS, Ó DE CABALLERÍA: Especie de novela antigua en que se cuentan hazañas y hechos fabulosos de caballeros aventureros ó andantes.

Por donde la historia, cuya principal virtud consiste en la verdad, viene á hacerse y ser semejante á los LIBROS *de caballerías*, compuestos de fábulas y mentiras.
MARIANA.

... estos malditos LIBROS *de caballerías* que él tiene y suele leer tan de ordinario, le han vuelto el juicio (dijo el ama de D. Quijote), etc.
CERVANTES.

– LIBRO DE CAJA: El que tienen los hombres de negocios y mercaderes para los asientos y cuenta y razón de sus negociaciones.

Pero más mienten los usureros, y de mayor cautela y astucias usan en sus LIBROS *de caja* y en sus manuales.
DIEGO GRACIÁN.

Para lo cual es bien tener LIBRO *de caja*, armando cuenta y razón.
PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– LIBRO DE CORO: LIBRO grande, cuyas hojas regularmente son de pergamino, en que están escritos los salmos, antífonas, etc., que se cantan en el coro, con sus notas de canto.

Tornando á los LIBROS *de coro*... digo que el número de ellos es docientos y catorce cuerpos.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– LIBRO DE FONDO: Hablando de los LIBROS que tiene de venta un librero, cada uno de los que ha impreso por su cuenta, ó cuya propiedad ha adquirido en gran número, á distinción de los de surtido.

– LIBRO DE INVENTARIOS: *Com.* El que ha de comprender la descripción exacta del capital, bienes, créditos y valores que tenga el comerciante, y el balance general de su giro.

– LIBRO DE LAS CUARENTA HOJAS: fig. y fam. Baraja de naipes.

– LIBRO DE LA VIDA: fig. Decreto de la predestinación.

Y porque esta gracia se puede perder por el pecado, amenaza nuestro Dios, diciendo, que quien pecase será raido del LIBRO *de la vida*.
FR. ALONSO DE OROZCO.

– LIBRO DE LO SALVADO: LIBRO en que sentaban y registraban las mercedes, gracias y concesiones que hacían los reyes.

– LIBRO DE MANO: El que está manuscrito.

– LIBRO DE MEMORIA: El que sirve para apuntar en él lo que no se quiere fiar á la memoria.

Y buscando más, halló un LIBRO *de memoria*, ricamente guarnecido.
CERVANTES.

(Saca una cartera y escribe con lápiz en una hoja del LIBRO *de memoria*).
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LIBRO DE MÚSICA: El que tiene escritas las notas para tocar y cantar las composiciones músicas.

– LIBRO DE SURTIDO: Cada uno de los que reciben los libreros para venderlos por comisión.

– LIBRO DE TEXTO: El que sirve en las aulas para que por él estudien los escolares.

– LIBRO DIARIO: Aquel en que se van sentando día por día y por su orden todas las operaciones del comerciante relativas á su giro ó tráfico.

– LIBRO ENTONATORIO: El que sirve para entonar en el coro.

– LIBRO MAESTRO: LIBRO principal en que se anotan y registran las noticias pertenecientes al gobierno económico de una casa.

– LIBRO MAESTRO: *Mil.* El que contiene las filiaciones y también las partidas que recibe el soldado, y se confrontan con las libretas.

– LIBRO MAYOR: LIBRO MAESTRO.

– LIBRO MAYOR: Aquel en que, por debe y haber, ha de llevar el comerciante, sujetándose á riguroso orden de fechas, las cuentas corrientes con las personas ú objetos bajo cuyos nombres estén abiertas.

– LIBRO PENADOR: En algunos pueblos, el que tiene la Justicia para sentar las penas en que condena á los que rompen con el ganado los cotos y límites de las heredades y sitios prohibidos.

– LIBRO PROCESONARIO: El que se lleva en las procesiones, y donde están las preces y oraciones que se deben cantar.

– LIBRO RITUAL: El que enseña el orden de las sagradas ceremonias y administración de los sacramentos.

– LIBRO SAGRADO: Cada uno de los de la Sagrada Escritura, recibidos por la Iglesia. U. m. en pl.

Acusó (Donato) falsamente á Ceciliano, obispo de Cartago, que entregara á los gentiles los LIBROS *sagrados*.

MARIANA.

... la lectura de los LIBROS *sagrados* habrá ocupado á los conventuales que vengan al colegio la mayor parte del año de su aprobación, etc.

JOVELLANOS.

– LIBRO SAPIENCIAL: Cada uno de los LIBROS morales de la Escritura. U. m. en pl.

– LIBRO TALONARIO: El que sólo contiene libranzas, recibos, cédulas, billetes ú otros documentos, de los cuales, cuando se cortan, debe quedar una parte encuadernada para comprobar su legitimidad ó falsedad y para otros varios efectos.

– LIBRO VERDE: fam. Libro ó cuaderno en que se escriben noticias particulares y curiosas de algunos países y personas, y en especial de los linajes, y de lo que tienen de bueno ó de malo.

– LIBRO VERDE: fig. y fam. Persona dedicada á semejantes averiguaciones.

– GRAN LIBRO: El que llevan las oficinas de la Deuda pública para anotar las inscripciones nominativas de las rentas perpetuas á cargo del Estado, pertenecientes á comunidades, corporaciones, instituciones ó personas particulares.

– CANTAR Á LIBRO ABIERTO: fr. fig. Cantar de repente una composición música.

– HABLAR COMO UN LIBRO: fr. fig. Hablar con corrección, elegancia y autoridad.

Buena traza
Tiene ese muchacho... No,
Y en lo que te dijo *hablaba*
Como un LIBRO.

L. F. DE MORATÍN.

– HACER UNO LIBRO NUEVO: fr. fig. y fam. Empezar á corregir sus vicios con una vida arreglada y cristiana.

Quedó con esto tan movido, que concibió en su pensamiento una resuelta determinación de *hacer* LIBRO *nuevo*, y mudar de vida.

P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– HACER UNO LIBRO NUEVO: fig. y fam. Introducir novedades.

Pues, hijo mío, desde hoy
LIBRO *nuevo*: yo soy clara.
Si te hemos de mantener
Has de ver cómo lo ganas.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LIBRO CERRADO NO SACA LETRADO: ref. cuyo sentido es que no aprovechan los LIBROS si no se estudia en ellos.

No me espanto de eso, Teodora, que ya se sabe que LIBRO *cerrado no saca letrado*.

LOPE DE VEGA.

– METERSE UNO EN LIBROS DE CABALLERÍA: fr. fig. Mezclarse en lo que no le importa ó donde no le llaman.

– NO ESTAR una cosa EN LOS LIBROS DE UNO: fr. fig. y fam. Serle extraña una materia, ó pensar de distinta manera.

– NO SER MENESTER, Ó NO HABER NECESIDAD DE, ABRIR NI CERRAR NINGÚN LIBRO PARA una cosa: fr. fig. y fam. No requerir ésta, por ser muy clara, sencilla ó fácil, meditación ni estudio.

– QUEMAR uno sus LIBROS: fr. fig. de que se usa para esforzar la propia opinión ó contrariar la ajena.

– LIBRO: *Tecn.* Difícil es averiguar cuándo se publicó el primer libro; pues aunque parece que la Biblia es la fuente más antigua de la sabiduría y de la historia humana, es evidente que en ese venerable libro se mencionan varios escritos anteriores, que no han llegado hasta nuestros días.

Un sabio contemporáneo, el Dr. E. Egger, individuo del Instituto de Francia y autor de una preciosa monografía titulada *Histoire du livre*, habla de cierta Memoria olvidada en la actualidad, *De Bibliotecis antediluvianis*. Si hubo realmente bibliotecas antes del diluvio no quedó ningún vestigio de ellas, y por lo tanto es imposible saber lo que contenían; por otra parte, parece muy probable que los hombres antediluvianos no conocieran la escritura, y es inútil investigar bajo qué forma pudieron escribir las primeras tradiciones del mundo.

La escritura puede fijarse sobre materias muy diversas: grabando en la piedra ó el metal; trazando líneas con un estilete en las hojas de un árbol ó en placas de madera untadas de cera; dejando huellas en planchas ó rollos de tierra blanda, que después se endurecen por la cocción y se conservan durante muchos siglos sin alterarse; trazando rasgos con la espina de una rosa ó la punta de una pluma, empapada en tinta, sobre un papel, que puede fabricarse con diversas substancias (V. PAPEL). Cuatro mil años antes de J. C. los egipcios grababan ya, en las paredes de sus tumbas, de sus pirámides y de sus templos, leyendas religiosas ó históricas, á veces muy extensas; esos escritos no eran simples inscripciones monumentales, pues hay algunos que ocuparían 100 páginas de un volumen de medianas dimensiones. Otros escritos semejantes se han encontrado en las ruinas de Persépolis y de Nínive. En las ruinas de Babilonia se han visto también ladrillos con huellas semejantes.

En realidad, nada de esto se relaciona con la idea de un libro, considerando como tal una colección de hojas, mejor ó peor reunidas por el encuadernador, más ó menos fáciles de transportar de una á otra localidad, de unos á otros individuos. Un viajero vió, en el siglo II, en un templo de la Beocia, cierta colección de sentencias del poeta Hesiodo, grabadas sobre anchas franjas de plomo. Las actas oficiales de los pueblos antiguos (Egipto, Asiria, Grecia) se grababan sobre placas de piedra ó bronce, y bajo esa forma se encuentran los archivos más antiguos de Derecho público ó privado, de Derecho internacional y de lo que hoy se llama Diplomacia; sin embargo, con esas preciosas placas, que aún existen en ciertos museos, no podía formarse un libro, pues se necesitaban materiales más cómodos y portátiles.

Los habitantes del valle del Nilo inventaron el arte de utilizar un vegetal indígena en aquellos países, el *papyrus*, para fabricar lo que desde luego podía llamarse un *papel*; así lo prueban los trozos de *papyrus* encontrados en las sepulturas egipcias, y que se conservan en Berlín en la coleccion Passalacqua. Los bibliófilos é historiadores no han podido fijar la fecha exacta de ese descubrimiento; únicamente Plinio, en su notable enciclopedia, que se conoce con el nombre de *Historia Natural*, dedica varias páginas á la fabricación y comercio del *papyrus*. «El *papyrus*, dice, crece en las llanuras pantanosas de Egipto ó en las aguas durmientes del Nilo cuando, desbordándose, quedan estancadas en puntos cuya profundidad no excede de dos codos. El rizoma es oblicuo, del grosor del brazo; el tallo, triangular y de cuatro codos de alto, va disminuyendo hasta su extremidad... Se prepara el papel dividiendo con la aguja el *papyrus* en hojas muy delgadas, pero lo más anchas que sea posible. La hoja preferible es la más interior. En otro tiempo se llamaba *hierática* (porque se dedicaba exclusivamente á los libros sagrados) el papel hecho con las hojas interiores. Más tarde la adulación le dió el nombre de *Augusto*... Su anchura es muy diferente: los mejores tienen trece dedos, el hierático once, el papel de Fannius diez y el anfiteátrico nueve, etc. Aparte del tamaño, hacen variar el valor del *papyrus* su finura, cuerpo, color más ó menos blanco, brillo, etcétera. El emperador Claudio varió la primera calidad: el papel Augusto era demasiado fino y no resistía á la presión con el cálamo; además dejaba pasar las letras, y, cuando se escribía sobre el reverso, era fácil borrar las grabadas en el anverso; por otra parte, su extraordinaria transparencia le hacía desagradable á simple vista...»

Utilizando estos datos, bastante imperfectos y no poco obscuros, algunos sabios modernos han intentado reproducir la papelería egipcia; uno de ellos, Dureau de la Malle, con tallos del *papyrus* que todavía crece espontáneamente en Sicilia ha llegado á fabricar varias hojas de *charta papyracea*, comparables á las encontradas en las ruinas de Egipto.

Sobre la substancia del *papyrus* dispuesto en largas tiras (pegando con cola varias hojas una al lado de la otra) se escribían en columnas verticales, verdaderas páginas, cada una de las cuales tenía próximamente el mismo número de líneas, dispuestas paralelamente; otras veces, por el contrario, se escribían líneas en el sentido más estrecho de la banda, de modo que sólo se leía una columna desde uno á otro extremo del rollo. Estas tiras no podían estar extendidas, sino que se las arrollaba, formando un *volumen*. Para sostener la materia algo frágil del *papyrus* se arrollaba éste alrededor de un cilindro de madera terminado por un botón. De este botón se colgaba, por medio de un hilo, la etiqueta que indicaba el título de la obra; esos libros podían transportarse y leerse con relativa facilidad. Para transportarlos, cuando eran pocos, se les colocaba verticalmente en una caja cilíndrica, primeras bibliotecas cuyo recuerdo ha llegado hasta nosotros. Las grandes bibliotecas de Egipto deberían tener el aspecto de un almacén de papel pintado; los rollos ó libros estaban colocados en diversos departamentos, según su color, clase y precio. Del mismo modo se conservan hoy los mapas geográficos, bien en depósitos públicos, bien en los comercios en que se expenden.

En las tumbas egipcias se han visto algunos de esos rollos papiráceos, y también son parecidos otros encontrados en las ruinas de la ciudad griega de Herculano, destruída el año 79 de la era cristiana por una erupción del Vesubio: allí, en una sola habitación, que probablemente sería la biblioteca de un filósofo epicúreo, se hallaron centenares de rollos, por desgracia calcinados, pero que pudieron desarrollarse en parte, siendo fácil descifrar la escritura griega de muchas obras filosóficas.

Cuando la fabricación del *papyrus* llegó á generalizarse en Egipto, la Poesía, la Religión y todas las Ciencias pudieron utilizar un vehículo cómodo, poco costoso, para propagar con relativa rapidez cuanto sabía y pensaba aquel gran pueblo de obreros inteligentes, de artistas hábiles, médicos, geómetras y poetas; sin embargo, no sucedió así. Los egipcios no quisieron que otros pueblos participaran de sus descubrimientos é industrias; el papel egipcio no llegó á Grecia hasta el siglo VII antes de J. C., y muchos años después se reservaban todavía el privilegio de fabricarle é importarle á los pueblos bañados por el Mediterráneo.

En el Asia Menor, el siglo III antes de la era cristiana, los industriales de Pérgamo perfeccionaron las aplicaciones de la piel de varios animales á los usos de la escritura; desde entonces el papel de Pérgamo (*charta Pergamena*) se convirtió en rival del papiro, sirviendo además de útil complemento á éste, no sólo para formar rollos continuos sino también (dada su mayor resistencia) para cubrir los rollos de *papyrus*. Aquí se ven, sin duda, los primeros albores del pergamino, tan generalizado en los siglos posteriores. V. PERGAMINO.

La propagación del *papyrus* y del pergamino debía producir maravillosos efectos: la facilidad de escribir y propagar la escritura dió en Grecia grandes impulsos á todas las manifestaciones del pensamiento humano. Multiplicáronse los libros de varias clases; los particulares comenzaron á hacer colecciones, y los maestros de escuela tenían ya nuevos medios para enseñar la lengua de Homero. Tanto se generalizaron los buenos libros, que se ha dicho que Alcibiades abofeteó á un maestro de escuela porque no tenía ningún ejemplar de *La Iliada*. Un documento descubierto hace pocos años atestigua que, por orden de Tolomeo Filadelfo, se sacaron copias completas y correctas de las comedias y tragedias reunidas en la gran biblioteca de aquel soberano, que llegó á reunir 490 000 volúmenes. De los libros de gran mérito se hacían numerosas copias, encargando la revisión de los ejemplares á un buen gramático ó á un editor de profesión, quien corregía errores y rectificaba falsos conceptos, poniendo después un sello y firma.

Dejando á un lado, por el momento, esas

consideraciones históricas, conviene consignar que en los libros más famosos hay páginas salientes que pueden ser consideradas como expresión de una nacionalidad; representan en su fondo las creencias de una gran familia humana, y son quizás el lazo que une más fuertemente á todos los individuos de ésta. Las dos grandes epopeyas que llevan el nombre de Homero, *La Iliada* y *La Odisea*, ofrecen casi el mismo carácter en la Grecia pagana; pero si los griegos respetaban á Homero como intérprete de sus antiguas creencias, nunca hicieron de él un profeta inspirado por los dioses. Sus dos poemas representaban la primera Historia y la más antigua Geografía del mundo helénico; pero no un dogma ni una teología. Los dos poemas de Hesiodo, *La Teogonía* y *Los Trabajos y los Días*, colección de preceptos sobre Agricultura, Navegación, modo de vivir, etc., eran también monumentos venerandos de la sabiduría de aquellos tiempos; pero su autoridad no era comparable á la de la Biblia.

Por lo demás, los antiguos conocían ya los libros de recuerdos *(libri commentarii* ó simplemente *commentarii)*, como los de César acerca de la guerra de las Galias, que, en medio de su sencillez, constituyen modelos de narración; conocían los libros de cuentas *(libri rationum)* en los cuales consignaban diariamente los ingresos y gastos y hasta los actos de la vía diaria *(agenda)*. Cuéntase que Catón el censor, habiéndose visto obligado á dar cuenta de sus gestiones como procónsul en una provincia, mandó leer una página de su libro de cuentas, página que constituye prueba plena de economía é integridad. También deben mencionarse ciertos libros, cuyos restos se conservan todavía en la actualidad, y en los cuales se anotaban los principales acontecimientos domésticos, como el nacimiento de los hijos, el detalle de su educación y de su vocación civil, militar ó religiosa.

El libro en Grecia y Roma. – En la época en que esos dos países alcanzaron mayor esplendor, llegó también á su apogeo la vida de los copistas, encuadernadores y libreros. Se hacían libros de todas dimensiones y formas, ediciones *diamantes* (como se diría hoy), ediciones compactas, anotadas, ilustradas, ó por lo menos con el retrato del autor. Los magnates competían con los príncipes para fundar grandes bibliotecas, enriquecerlas y organizarlas. En Atenas, ciudad helénica por excelencia, apenas se encontraban más que libros griegos. En cambio, en la Biblioteca de Alejandría figuraban numerosos escritos de autores extranjeros; aquella célebre biblioteca debió contener los originales hebreos de todos los libros del Antiguo Testamento, traducidos después al griego para el uso de los judíos que ignoraban su lengua nacional (traducción *septanta* ó de los setenta intérpretes).

Con todo, en Roma fué donde existieron en realidad, al principio de la era cristiana, ricos depósitos de libros, formados y organizados por sabios que no eran verdaderos lingüistas, pero que se interesaban por difundir la lectura de obras escritas en lenguas diversas. Los autores etruscos enriquecieron también en parte la biblioteca que César encomendó al primer erudito de su tiempo, Terencio Varrón.

Por lo demás, las librerías de aquellos tiempos no eran solamente centros de compra y venta, sino también punto de cita de algunos curiosos, que en esos puntos sostenían animadas discusiones literarias acerca del mérito de las ediciones ó sobre la mayor ó menor autenticidad de una firma. Entonces comenzaron á tener gran estima los manuscritos autógrafos, es decir, escritos de puño y letra por su autor; el historiador Tácito habla de un sabio que llegó á reunir hermosísima colección de autógrafos de personajes célebres. Por cierto que, con ese motivo, surgieron especuladores que vendían obras incompletas, falsificadas ó completamente falsas.

Las librerías de Atenas y Roma ofrecían á los compradores notables colecciones de obras á diversos precios, según su mérito. También entonces contribuía á aumentar el valor de un libro la calidad del *papyrus* ó pergamino que se había empleado para su confección, el lujo ó elegancia de las encuadernaciones, y quizás el perfume del cedro ó ciprés de la caja en que estaba contenido. En esa misma época comenzaron á venderse libros cuadrados ó *Códices*, es decir, formados por varias hojas iguales y convenientemente cosidas: tal procedimiento se generalizó muy pronto, llegando á ser el único conocido en siglos posteriores.

La pasmosa fecundidad de ciertos publicistas, principalmente de los historiadores y compiladores (uno de ellos, Dídimo de Alejandría, llegó á escribir 3 500 volúmenes), hizo pensar en la necesidad de disminuir el grosor y peso de los libros, reproduciéndolos en papel muy delgado y con una escritura finísima. Así, los 127 libros de que se componía la *Historia romana* de Tito Livio llegaron á publicarse en edición compacta formando un solo tomo, y Cicerón vió en cierta biblioteca toda *La Iliada* (es decir, 15 000 versos) reducida á tan pequeño espacio, que todo el manuscrito cabía dentro de la cáscara de una nuez. Después de todo, esos libros compactos sólo demostraban una gran paciencia y habilidad en los copistas; en cambio merecen especial mención las ediciones ilustradas con dibujos y retratos, bien copiados directamente del natural, bien obtenidos por medio del calco. Un libro de Gramática ó de Astronomía apenas podían admitirse en el comercio si no abundaban los grabados; un libro de Historia Natural necesitaba también láminas de animales y plantas; tampoco se comprendía una obra de Geografía sin mapas. Verdad es que estos grabados solían ser muy deficientes: los retratos de autores antiguos (Terencio, Horacio, Virgilio) que han llegado hasta nosotros permiten afirmar que la Iconografía, considerada por Plinio como *invención beneficiosa*, transmitía muy infielmente los rasgos de aquellos hombres ilustres: los numerosos bustos de mármol y bronce tallados en la antigüedad, y los relieves que figuran en las medallas griegas y romanas, acusan mucha mayor perfección.

En tiempo de Augusto se pintó un mapa general del mundo en un pórtico levantado por el mismo Agripa, yerno del emperador; estas *pinturas murales* contribuían á difundir los conocimientos astronómicos, geográficos y matemáticos. También se empleaban las esculturas en bajo relieve para fijar la atención de los escolares.

Otro género de lujo que hacía los libros muy recomendables eran los *comentarios* á todas aquellas obras cuya lectura era difícil, bien por lo anticuado del lenguaje, bien por la índole misma del asunto. Así, doscientos ó trescientos años después de escribirse *La Iliada* y *La Odisea*, estos libros necesitaban explicaciones aclaratorias. Las notas, que al principio eran muy cortas y marginales ó interlineales, se fueron haciendo más largas para la discusión de puntos obscuros, para explicar las costumbres antiguas, en términos que muchas veces llegó á hacerse pesada tanta erudición. En ocasiones los comentarios llegaban á formar un libro aparte, en el cual sólo se insertaban líneas ó palabras del texto que se quería explicar.

Los libros escritos con cuidado por hábiles calígrafos y los textos acompañados de un comentario no eran las únicas formas costosas en la librería antigua. Los poemas y las obras en prosa, á medida que *pasaban de moda*, suscitaban algunos problemas, cuya solución competía á los gramáticos de profesión ó *críticos*. Así, por ejemplo, los *Diálogos* de Platón, publicados por el mismo autor, exigían ciertas explicaciones para ser bien comprendidos; se dudaba si tal ó cual personaje era realmente histórico ó si Platón se habría ocultado bajo un sendónimo (demagogo, filósofo), atacando después sus ideas y su conducta. Las divisiones del diálogo, en el que, como en una comedia, los personajes que hablan cambian á menudo, podían exponer á los copistas á numerosas equivocaciones, contra las cuales debía prevenirse un editor cuidadoso. Para poner en orden las diversas notas aclaratorias de un texto difícil se idearon signos particulares, cada uno de los cuales correspondía á un género de anotación, y que, colocados al margen del texto, indicaban al lector que debía recurrir al comentario. Un precioso manuscrito que data del siglo X de la era cristiana, y que existe en la Biblioteca de San Marcos en Venecia, contiene el poema *La Iliada* con muchos signos de Aristarco y de varios gramáticos discípulos suyos.

Se comprende desde luego que tales libros no podían ser reproducidos en gran número y que su rareza los hacía muy costosos. Así, ciertas librerías conservaban cuidadosamente ejemplares de esa clase, que sólo dejaban consultar por un tanto alzado, convirtiéndose las librerías en gabinetes de lectura.

Dada esa actividad comercial, se comprende que la librería fuera un oficio lucrativo en aquellos tiempos; pero ¿qué parte tocaba al autor en sus beneficios? Desgraciadamente, entonces como ahora, el talento no bastaba para enriquecer á escritores y poetas y, por lo común, los principios de la carrera eran más laboriosos que productivos. Verdad es que si el autor llegaba á hacerse célebre podía poner la ley á su librero, no entregándole sus manuscritos sin hacer antes un contrato que le asegurara decorosa participación en los beneficios. La poesía dramática estaba bastante bien retribuída; pero como los teatros antiguos se abrían muy pocas veces cada año y el derecho de entrada era muy módico, el empresario no podía pagar, como lo merecían, las obras de Platón y Terencio. En cambio ¡cuántas obras de autores que no gustaban iban á parar á las tiendas para envolver especias! ¡cuántos trozos de *papyrus* y pergamino, que hoy se pagarían á peso de oro, tuvieron tan triste destino!

No fueron estos los únicos obstáculos que encontraron en su camino los escritores griegos y romanos. Aunque el pensamiento, materia esencial del libro, no se agotó nunca, faltó más de una vez la materia comercial é industrial, el papel, que siempre tuvo elevado precio. En tiempo de Pericles, el siglo más brillante de la civilización helénica, una hoja de papel de medianas dimensiones valía la equivalencia de 4 francos: así lo demuestra un documento ateniense, que data del año 410 antes de J. C. Por eso algunas veces se empleaban, para los escritos que no exigían amplias superficies, placas de madera; de ellas existe un ejemplar en el Museo Egipcio del Louvre. En Egipto, principal país dedicado á la industria papirácea, el *papyrus* estaba sometido, como todos los demás vegetales, á las vicisitudes de la estación y del tiempo; había años productivos y años estériles en que escaseaba el *papyrus*. Reinando el emperador Tiberio, y sin más causa que el retraso de unos barcos procedentes de Alejandría, la falta de papel llegó á convertirse en conflicto para la capital del mundo; hubieran ocurrido quizás serios trastornos si no se hubiera tenido cuidado de repartir proporcionalmente las escasas cantidades de *papyrus* que Egipto había enviado á otros puertos de Italia. En muchos museos contemporáneos pueden verse numerosas pruebas de la rareza del *papyrus*; ciertos manuscritos procedentes de Egipto son *opistógrafos*, es decir, escritos por ambos lados, con la particularidad de que la escritura de un lado es distinta de la del lado opuesto, habiéndose encontrado cartas de familia ó cuentas particulares de una casa al dorso de tal ó cual tratado de Astronomía ó de Dialéctica; indudablemente se había utilizado por economía la segunda superficie del rollo de papel.

Aun en aquellas localidades en que abundaban los escritores más laboriosos, obreros incansables de la inteligencia, corrieron ciertos peligros algunos libros que desde luego merecían la más



Libros romanos

entusiasta acogida. Dícese, por ejemplo, que Aristóteles legó todos sus manuscritos á Teofrasto, de cuyas manos pasaron á las de otros herederos ignorantes, poco dignos de tal honor; aquellos libros permanecieron ocultos muchos años en una cueva, donde llegaron á deteriorarse en gran parte. Así se explica el lamentable estado en que se encontraron muchas obras del más ilustre filósofo de la antigüedad; así se comprende también que esos libros tardaran tanto en ser conocidos en Occidente. No debe olvidarse tampoco los obstáculos que reyes y magnates opusieron á la difusión de ciertos libros. Uno de

los Tolemeos llegó á expulsar, en un acceso de cólera, á varios escritores y poetas, quemando algunos de sus libros. Los anales chinos hablan de una gran persecución, en el reinado de Tchin-Tsi-Hoang, contra los literatos, y de la destrucción de millares de volúmenes, entre los cuales habría seguramente verdaderos monumentos de sabiduría.

Aparte esas contingencias debidas á voluntades despóticas é ignorantes, ha habido en la Historia desastres que pudieran llamarse accidentales. Cuando Julio César conquistó Alejandría, las llamas devoraron una de las grandes bibliotecas de esta ciudad. El incendio producido en Roma por la cruel locura de Nerón hizo desaparecer tres grandes bibliotecas con los tesoros literarios que contenían. En tiempo de Claudio, la biblioteca de Lyón (que entonces se llamaba Lugdunum) fué totalmente destruída en una sola noche. Cuando ardió el Capitolio, durante la guerra civil que debía terminar con la victoria de Vespasiano, sólo quedaron restos informes de tantos tesoros acumulados en aquel viejo santuario de la religión y del patriotismo. Pocos años antes de J. C. hundiéronse Herculano y Pompeya bajo las cenizas del Vesubio; en las ruinas de la primera de dichas ciudades se han encontrado en nuestros tiempos, en una sola habitación, 1700 rollos de *papyrus*, pertenecientes á la biblioteca de un epicúreo. ¡Cuántos miles y miles de volúmenes desaparecerían, pues, entre dichas ruinas!

El libro en los primeros siglos del cristianismo. – La pasión política ha sido siempre enemiga de determinados libros, como lo fué desde los comienzos de nuestra era la pasión religiosa.

Ha dicho un filósofo contemporáneo que «en materia de religión los pueblos paganos solían ser muy tolerantes. Acostumbrados á tener varios dioses, les costaba poco admitir uno más en sus templos. La autoridad pública sólo castigaba á los ateos de profesión.» Pero más tarde el dogma cristiano, formulado primero por los Apóstoles y después por los doctores reunidos en concilios, no toleró esa libertad de interpretación y discusión que el politeísmo había permitido.

La sociedad cristiana fué poco indulgente para los heréticos y para los filósofos que combatían sus misterios y su teología. Celso, Porfiro y Juliano escribieron contra el cristianismo; severamente reprobados y entregados al desprecio público, sus libros no pudieron sobrevivir, habiendo quedado tan sólo, como recuerdo de ellos, los párrafos copiados por los autores que hicieron su refutación. Respecto al célebre Arrio, autor de la herejía que tanto comprometió á la ortodoxia católica, su libro, anatematizado por los concilios, desapareció en absoluto.

Por lo demás, se comprende que el triunfo de la nueva religión hiciera caer en el olvido muchas obras de la literatura pagana. Sin embargo, un Papa, Gregorio *el Grande*, ordenó que sacerdotes ilustrados se dedicaran al estudio de la Biblia latina y sus comentadores. Otro gran prelado, San Basilio, aconsejó el estudio de los poetas griegos, viendo lo que en ellos había de útil para la educación del corazón y del espíritu; el opúsculo de San Basilio ha llegado á ser tan clásico como el de Plutarco sobre la educación de los niños.

Pocos siglos después de comenzar la era cristiana llega el período de las grandes invasiones bárbaras, las cuales produjeron en el mundo conflictos no menos importantes que la lucha entre dos religiones irreconciliables. Es innegable que la civilización debió perder mucho con la irrupción de aquellos millones de hombres sin cultura, sin conocimiento alguno de las Artes y de las Ciencias, sin el menor respeto á los monumentos que el genio de los artistas había multiplicado en todo el Occidente. Las mismas industrias útiles sólo debían inspirar desprecio y odio á aquellos pueblos habituados á la guerra ó á los groseros placeres de una vida nómada. Como ni los godos, ni los hunos, ni los alanos sabían leer ni escribir, no les interesaban gran cosa los libros y bibliotecas, que tanto valían para los vencidos; sin embargo, una vez dueños de los grandes Imperios, sintieron la necesidad de saber, y poco á poco se acostumbraron á la lectura de los libros sagrados y científicos, utilizando los medios que Grecia y Roma les ofrecían á todas horas. Más de un sabio del Occidente latino llegó á ser Ministro de un rey bárbaro; Boecio, traductor y comentador de Aristóteles, fué privado de Teodorico.

Con todo, en el mundo griego, como en el romano, las escuelas eran cada vez menos numerosas, el arte de escribir se entregó á las rutinas de la práctica, el gusto se alteraba, la lengua se corrompía y la cultura general hubiese quedado reducida á la más mínima expresión si el cristianismo no hubiera aportado poderosos elementos de vida á aquellas decadentes sociedades. Al cabo de algunos siglos todas las escuelas literarias se hicieron cristianas, y la enseñanza del nuevo dogma, á la vez que combatía la ignorancia, prevenía los peligros de una completa interrupción de los estudios científicos.

Los primeros Padres de la Iglesia, como San Agustín y San Juan Crisóstomo, escribieron voluminosas obras de Religión y Moral. La Biblia, por sí sola, provocó inmensos trabajos; hiciéronse numerosas copias con extensos comentarios, y también se publicaron traducciones del hebreo al griego y al latín. La traducción latina que se conoce con el nombre de *Vulgata* fué debida á San Jerónimo.

Coincidiendo con esos progresos de la enseñanza religiosa, disminuyeron los conocimientos científicos: la Historia Natural, la Astronomía y el conocimiento del mundo físico quedaron reducidos á nociones superficiales. Los libros científicos eran cortos manuales, que costaban muy poco á los autores, libreros y clientes.

Los escritores contemporáneos que se ocupan en la historia del libro han evidenciado lo mucho que perdían (y esto mismo ocurre en la actualidad) las obras literarias al ser traducidas de uno á otro idioma; comparando el texto primitivo con las traducciones de segunda, tercera ó cuarta mano, sorprende ver cómo se ha alterado el primitivo pensamiento del autor. En un libro científico no sucede lo mismo; en uno y otro idioma la sinonimia de las voces técnicas es bastante rigorosa; la *Geometría* de Euclides, la *Mecánica* de Arquímedes y hasta la *Medicina* y *Cirugía* de Hipócrates perdieron muy poco de su valor al pasar de las escuelas griegas á las de Asiria ó á las de España, ocupada por los árabes; el estilo tiene muy poca importancia en los escritos de este género, y las mismas ideas no se alteran con facilidad, siempre que el traductor posee bien su propio idioma y el del libro que traduce.

El libro en la Edad Media. – La actividad que en siglos anteriores se había iniciado en la redacción y comercio de libros continuó en este período en los claustros, en manos de los religiosos, que habían llegado á ser únicos representantes de la Ciencia, únicos instructores de la juventud.

Visitando hoy las colecciones de manuscritos existentes en las grandes bibliotecas, sorprende ver cuán numerosos y cuán bellos son los pergaminos y papeles que ha legado la Edad Media, sobre todo en griego y latín. Muchos de ellos van acompañados de una revisión crítica hecha con más ó ménos cuidado por el autor, por el propietario del libro ó por un gramático de profesión.

El comercio libre, y sobre todo los religiosos dedicados en los conventos al servicio de la Caligrafía, olvidaban más y más á los escritores profanos de la antigüedad, dedicándose sobre todo á los textos cristianos, principalmente el Antiguo y Nuevo Testamento, y luego los libros destinados á los oficios divinos (misales, antifonarios, eucologios y otros), ó los escritos de los doctores, como San Agustín, San Gregorio, San Basilio, etc. En la Exposición Histórico-europea que en el mes de (octubre de 1892 se celebró en Madrid con motivo del Centenario de Colón, figuró un precioso libro enviado por el cabildo de Túy (Galicia), que es una verdadera joya: es una exposición de los Salmos hecha por San Agustín, en vitela y con primorosas letras hechas á mano; en una de sus hojas se halla copiada la convocatoria de un concilio celebrado en Braga y la lista de los obispos que asistieron; también contiene música antiquísima, escrita sin pentagramas para entonar salmodia.

Los árabes se distinguieron siempre por el buen gusto literario: hubo entre ellos muchos calígrafos hábiles, cuyas copias fueron buscadas en todo Oriente. El califa Omán, tercer sucesor de Mahoma, procuró reunir en un solo libro las diversas partes del Corán, esparcidas hasta entonces; además copió con su propia mano algunos ejemplares de aquel libro sagrado: uno de esos preciosos manuscritos se conservaba en Damasco y otro en Marruecos. Todas las ciudades dominadas por los musulmanes tenían buenas bibliotecas, que después fueron destruídas por causas diversas (sediciones, guerras, incendios), sin contar los diversos insectos que en esos climas cálidos devoran los libros.

En España fué donde los árabes dieron mejores pruebas de su buen gusto por los libros. Córdoba llegó á poseer una biblioteca de 400 000 volúmenes, entre ellos uno de los cuatro ejemplares del Corán manuscrito por Omán, y, en el siglo VI de la Hégira, había en toda España más de sesenta bibliotecas públicas; ¡lástima grande que tantos tesoros desaparecieran en aquella lucha con los cristianos, que terminó con la conquista de Granada!

El *papyrus* y el pergamino comenzaron á escasear en el siglo X de nuestra era, pero ya venía de Oriente otro papel, cuyo inventor es desconocido, y que se llamaba *charta bombycina*; era más grueso que el pergamino, lustroso, y podía soportar la escritura más fina. La industria de la *charta bombycina* prestó grandísimos servicios á las Letras y á las Ciencias por su difusión oportuna. Más adelante, á últimos del siglo XIII, descubrióse el papel de lienzo, que facilitó todavía más el movimiento literario á fines de la Edad Media.

Otro descubrimiento importantísimo, el de la Imprenta, había de coronar aquella obra iniciada muchos siglos antes por los egipcios, y perfeccionada después por griegos y romanos, árabes y cristianos. En otro artículo (V. IMPRENTA) se hizo la historia del grandioso invento de Guttenberg; no es aquí oportuno repetir consideraciones que entonces quedaron expuestas.

El libro en nuestros días. – El descubrimiento de la Imprenta, el gran impulso que con él recibieron todos los conocimientos humanos, hicieron que en pocos años aparecieran millares de libros, escritos en todos los idiomas y publicados en los más diversos países. Sólo en el siglo XV vomitaron las prensas numerosas ediciones (Véase INCUNABLE), y, sin embargo, muchos de aquellos libros alcanzan hoy en el mercado precios elevadísimos. Si eso sucedía entonces, en que la Imprenta luchaba con grandes inconvenientes y en que apenas podían estamparse algunas manos de papel en una hora, ¡qué gran progreso representan los adelantos cada vez mayores en la maquinaría de imprenta! (V. IMPRENTA). La mayor facilidad en las comunicaciones, el precio económico del papel, y otras causas numerosas que fuera prolijo enumerar, han difundido extraordinariamente los buenos libros, facilitando en gran manera su lectura. Por eso hoy puede considerarse una vergüenza no saber leer ni escribir; por eso hoy toda persona medianamente acomodada ó amante del progreso posee una biblioteca en la que, al lado de obras clásicas de filósofos como Aristóteles y Sócrates, de poetas como Horacio y Virgilio, de escritores como Cervantes ó Víctor Hugo, figuran los libros propios de las carreras ó profesiones respectivas. Dentro de esas obras técnicas hay *libros de texto*, casi siempre elementales, y *libros de consulta*, más ó menos extensos, en ocasiones dedicados exclusivamente á una especialidad dentro de tal ó cual rama de conocimientos científicos.

A facilitar el amor hacia los buenos libros han contribuído también los editores de bibliotecas clásicas, escogidas ó selectas, en las cuales se dan á conocer trabajos verdaderamente notables de escritores, filósofos ú hombres de ciencia. En ese concepto merece ser citada la notable *Biblioteca de autores españoles*, que durante muchos años dirigió Rivadeneira, y que publicó ochenta gruesos tomos verdaderamente escogidos.

Por lo demás, hoy se hacen tiradas numerosas, sobre todo en los países que, como Francia y Alemania, rinden culto ferviente á los buenos libros; de las obras de Víctor Hugo se han publicado muchos miles de ejemplares; de las de Balzac y Lamartine puede decirse otro tanto. Zola ha vendido en pocos meses más de 120 000 ejemplares de su última obra *La Debacle*.

– LIBRO AMARILLO, AZUL, BLANCO, etcétera: *Polít.* Colección escogida de documentos diplomáticos publicada en forma de libro ordinariamente á fin de año por diversos Estados de Europa y América. Dicho libro toma el nombre del

color de su cubierta, la cual en España es encarnada ó roja, blanca en Portugal, amarilla en Francia, azul en Inglaterra, verde en Italia, etc.

– LIBRO ANTIFONAL Ó ANTIFONARIO: *Litur.* El de coro en que se contienen las antífonas de todo el año; la entonación de su canto.

Se atribuye á San Gregorio Magno su origen, y así lo dicen Paulo Diácono y otros; pero parece muy probable que este santo Papa lo aumentó, corrigió y arregló para su canto llamado *Gregoriano*, pues ya dos siglos antes lo había arreglado San Ambrosio para el suyo. Paulo Diácono compara en esto á San Gregorio con Salomón. Fundó además dos escuelas en las iglesias de San Pedro y de Letrán para enseñar el canto á los niños del coro.

En la Edad Media se daba también el nombre de *antifonarios* á los libros de rezo ó de oraciones que usaban los fieles. Yanguas, en su *Diccionario de antigüedades de Navarra*, cita un antifonario, comprado, entre otros libros, por el rey para la educación del príncipe.

– LIBRO DE CABALLERÍAS: *Liter.* El origen y progresivo desarrollo de la literatura caballeresca ha sido objeto de larga controversia entre los críticos, pues mientras unos creen hallar dicho origen en los árabes van otros á buscarlo en la poesía mitológica de la antigüedad clásica, y otros pretenden encontrar sus gérmenes en la religión y costumbres de las naciones del Norte. Prevalece en los libros de caballerías un espíritu guerrero y de aventura en consonancia con los hábitos y costumbres de los pueblos y de las épocas que tales libros engendraron. Bajo este punto de vista ninguna duda puede existir, toda vez que la Caballería, como institución, nació en el Norte, manifestándose en el terreno del Arte, y dando lugar á un nuevo sistema poético cuyo interés supera á todo encomio, y cuyas raíces hay que buscar por una parte en las escenas y sentimientos de la vida privada de los pueblos europeos, y por otra en las tradiciones más ó menos veladas, obscurecidas por la ignorancia ó por la extravagancia de los autores de las historias nacionales. Pero al lado de estos fundamentos de los libros de caballerías existe la necesidad de averiguar la procedencia de los recursos de imaginación empleados por sus autores, el manantial de sus maravillosas y sorprendentes ficciones, de sus monstruos y dragones, de sus hadas maléficas y de sus sabios encantadores; en una palabra, de la complicada maquinaria de sus hechos fabulosos.

Los partidarios de la importación oriental dicen que nada parecido se halla en las composiciones poéticas de los trovadores hasta casi terminada la primera mitad del siglo XII, mientras que la sabiduría oriental habla profusamente de talismanes, amuletos y anillos mágicos; en las *peris* de Oriente se dibuja el tipo de las hadas septentrionales, y el grifo ó hipogrifo, que tan principal parte toma en las ficciones caballerescas, no es sino reflejo de los caballos alados descritos en las epopeyas de Saadi y de Ferdusi. Warton, en su *History of english Poetry*, supone que la importación se efectuó por conducto de los árabes invasores de la península española, que su lectura fué conocida por su medio en los puertos de Tolón y de Marsella, transmitida de éstos á Bretaña, y por último al País de Gales. Citan los arabistas la crónica de Monmouth, libro formado de diferentes fragmentos escritos en lengua vulgar desde el siglo VII al IX, traducido del bretón en el año de 1151 por el Benedictino Godofredo, y cuyas ficciones caballerescas tienen su fuente en la literatura arábiga, que á su vez las había recibido de la persa; citan además como origen de la multitud de poemas que ensalzan el valor, fama y altos hechos de Carlomagno y los Doce Pares la crónica fabulosa de Turpín. Si se atiende á que las obras bretonas que sirvieron de base á la crónica de Monmouth fueron escritas desde el siglo VII, esto es, con anterioridad á la época en que los árabes pusieron la planta en el suelo de Europa, no podrá menos de resultar dudoso el aserto de los arabistas. Mayor verosimilitud adquiere su opinión cuando suponen que las ficciones de los libros caballerescos fueron recogidas en Oriente por las legiones de peregrinos que, por curiosidad ó por devoción, abandonando los patrios hogares, se lanzaban á cruzar las caldeadas arenas de las llanuras de la Palestina, ayudados en tiempos posteriores por los fabulistas normandos de Francia y de Inglaterra, y por los trovadores que, con el laúd á la espalda, seguían tras las mesnadas de los señores feudales en las guerras de las cruzadas, y al regreso introducían las poéticas ficciones de los pueblos que habían combatido en sus narraciones y libros de Gesta.

Se contraponen á los arabistas los partidarios del sistema gótico, los cuales sostienen que el verdadero origen de las ficciones maravillosas de los libros de caballerías se halla en los romances ó cantilenas en que los bardos de los pueblos septentrionales acostumbraban á eternizar las genealogías de sus caudillos y reyes, así como sus hazañas y hechos de armas. La historia escrita en prosa, en lenguaje llano y reposado, en formas sencillas, sustituyó á los romances genealógicos, y los bardos, que veían que se les huía el filón de sus composiciones, tuvieron necesidad de buscar un nuevo género que, deleitando y llenando de embeleso á los lectores, los entretuviese como medio de lograr su benevolencia, deseo de los escritores de todos los siglos. Los escaldas, aun antes de comenzarse las cruzadas, creían en dragones y trasgos y habían fingido luchas entre los monstruos y los hombres, entre serpientes escamosas y armados caballeros, entre jayanes y gigantes. De suerte que, en opinión de los mantenedores del sistema gótico, la excesiva cortesía, el espíritu caballeresco y el ansia de aventuras se hallan ya en los pueblos del Norte mucho antes de la introducción del feudalismo, y los libros de caballerías no hicieron sino mantener el aparato de origen escáldico, con sus encantadores, sus gigantes y sus enanos.

Otros críticos, apartándose de las dos teorías anteriores, niegan la influencia de los elementos oriental y gótico, afirmando que en los cuentos milesios y en las bellísimas concepciones de la Mitología griega y pagana están los verdaderos materiales de donde, escritores de alguna, aunque no sobrada, imaginación, sacaron lo necesario para formar el artificio de los libros de caballerías. Se apoyan los partidarios de la antigüedad clásica en las obras del arte homérico y la Mitología greco-romana, en la que tanto abundan encantadores y magos, armas y escudos encantados, héroes invulnerables, fuerzas superiores y sobrenaturales que constantemente intervienen en las acciones de los hombres. La tradición literaria de Grecia y Roma, lejos de perderse, se conservó en los libros latinos, y, por lo tanto, hay que convenir en que las ficciones de Antonio Diógenes, Heliodoro, Jámblico, Aquiles Tacio, Longo y Chariton, así como las de Petronio y Apuleyo, unido á los poemas de Homero, alguna influencia hubieron de ejercer en la confección de los libros de caballerías. Lo que sucede es que los partidarios de los clásicos les han dado en esta parte importancia excesiva, pues ni bastaban por sí solos á formar un sistema completo, ni á ellos pueden referirse muchos de los principios en que se fundan los libros de literatura caballeresca.

El error de arabistas, góticos y clásicos está en el exclusivismo. Como dice muy acertadamente Durán, no hay sistema alguno mitológico que haya sido producto de un solo hombre ó de un solo siglo. El caballeresco, como todos, es un conjunto de ideas creadas en diversos tiempos, que se han transmitido, modificándose á cada paso con el roce de intereses diversos y de distintas idiosincrasias nacionales. Las reminiscencias de los tiempos heroicos griegos, las tradiciones orientales, el sombrío y melancólico carácter de las ficciones escandinavas, el espíritu aventurero de los normandos, las costumbres feudales, el lujo de la imaginación árabe y los sentimientos espirituales de la doctrina cristiana, han sido los elementos de la poesía que inventó los Artures y Tristanes, los Roldanes y Oliveros, y los Palmerines y Amadises, preponderando en cada cual de estas fábulas caballerescas algunas de las cualidades que constituyen el conjunto de tantos medios poéticos de distinto origen.

Sin perder, por lo tanto, de vista la varia complejidad de los medios poéticos citados, es indudable que hay en el germanismo una parte muy grande en la creación del mundo poético que representan las manifestaciones caballerescas, siendo el más enérgico motor de los que dieron origen á la maquinaria llena de prodigios, que por largo espacio de tiempo tuvo encantada á Europa con la magia que se manifiesta en el intrincado dédalo de sus producciones.

El feudalismo, cuyo origen germánico no es negado por nadie, da á su vez nacimiento á la caballería (V. CABALLERÍA); y esta institución que á su carácter germánico une el católico, es la personificación más genuina de toda la Edad Media. La Literatura fué auxiliar poderoso de la institución, y los trovadores provenzales contribuyeron mucho al desarrollo del espíritu caballeresco, propagando ideas nuevas y cantando la cortesía, la galantería y el amor. En España este movimiento literario aparece con más atraso que en otros pueblos, lo cual se debe al carácter caballeresco y legendario de nuestra historia, la más animada y pintoresca de todas. Las hazañas españolas, contenidas, por ejemplo, en la *Crónica general*, dan suficiente escape á las imaginaciones de los escritores, sin necesidad de acudir á la ficción. Así es que cuando ya gozaban fama y crédito en Bretaña, en Inglaterra, y aun en el centro de Francia, los libros de Gesta en verso, cuajados de fantásticas aventuras ocurridas en países imaginarios, no había nada entre nosotros parecido, porque corrían á la sazón los siglos X, XI y XII y el relato exacto de la empeñada y continua lucha que en el territorio nacional se sostenía con los árabes bastaban para satisfacer la curiosidad del más descontentadizo.

Arraigaron en España los sentimientos caballerescos como en parte ninguna, siendo una cosa misma con el carácter nacional, y por eso, aun cuando tardíos los españoles en la admisión de los libros de caballerías, fueron luego tenacísimos en su conservación, dándose el caso de que cuando ya en el siglo XV decaía por doquiera el espíritu caballeresco, llegó en nuestro país á su apogeo.

El sabio y erudito D. Pascual Gayangos divide el estudio de los libros de caballerías en tres grandes ciclos: el bretón, el carlovingio y el greco-asiático, siendo los dos primeros exclusivamente franceses, y el tercero engendrado en nuestra península por la brillante imaginación de nuestros escritores.

La vida del sabio Merlín, sus astucias y transformaciones, los hechos del rey Artús de Bretaña, y las maravillosas hazañas de Lanzarote del Lago, de Galaz su hijo, de Perceval, Boortes y otros caballeros bretones empeñados en la demanda del Santo Greal, constituyen la larga serie de novelas caballerescas en prosa conocida comúnmente con el nombre de *Ciclo bretón ó de la Tabla Redonda*. De la popularidad de Merlín entre el vulgo parece suficiente testimonio el vulgar adagio de *Sabe más que Merlín*, y hubo escritores como Hernando del Pulgar que le dieron por personaje real é histórico. Según una tradición, el sabio Merlín aconsejó á Artús, rey de Bretaña, que reservase un lugar para la copa en que bebió Jesús la noche de la cena con los Apóstoles; esta copa, que por extraños caminos y mediante la prodigiosa longevidad de José de Arimatea había caído en poder del rey *Pecheur*, el *pescador* ó el *pecador*, fué objeto de una pesquisa por parte de los caballeros de la *Tabla Redonda*, institución fundada por Artús, siendo el relato de las hazañas efectuadas por aquéllos asunto de un libro de caballerías denominado *Sangreal*, escrito por Tomás Lonelich, trovador anglo-normando de la corte de Enrique VI. En realidad *Sangreal* es una novela en verso, puesta después en prosa francesa con algunas modificaciones por otro trovador. Anteriormente Godofredo de Monmouth y Roberto Wace habían inventado el personaje fabuloso de Merlín, y, sobre el argumento de dos obras de aquéllos, Roberto de Borrás, escritor del tiempo de Eduardo I, compuso su *Vie de Merlín* en prosa francesa. Existe también otra novela ó relación caballeresca íntimamente ligada con las anteriores, hasta el punto de parecer continuación de las mismas, titulada *Lancelot du Lac* ó *Lanzarote del Lago*, cuyo autor es difícil de determinar, si bien la opinión más común la atribuye á Roberto de Borrás. Es el libro más popular de cuantos se han escrito de la *Tabla Redonda*, como lo prueba hasta cierto punto la circunstancia de llamarse de muy antiguo *Lancelot*, la sota *(Valet)* de piques en la baraja francesa.

La *Historia de Merlín* se tradujo al italiano en 1379, y de esta lengua á la nuestra, con menos incidentes, bajo el extraño título de *Baladro del sabio Merlín*, libro impreso en Burgos en 1498, rarísimo y muy apreciado por ende por los bibliófilos. *Lanzarote del Lago*, según indi-

caciones contenidas en el *Rimado de Palacio* y en el *Cancionero de Baena*, fué traducido al castellano á fines del siglo XIV ó principios del XV. Otro libro citado por escritores del siglo XV, y que parece haber tenido gran éxito en Castilla, es el *Tristán de Leonis*, el mejor de su clase en Francia, y el que con mayor fidelidad retrata el espíritu caballeresco de la Edad Media. De origen español, y muy apreciada por el vulgo, que aún hoy con grandes modificaciones lee con fruición, merece citarse la *Crónica de Tablante de Ricamonte y Jofre, hijo del conde D. Assón*, la cual se cree fuese compuesta por Nuño de Garay, aunque se atribuye á Felipe de Camús, el traductor al francés de *Oliveros de Castilla* y la *Historia de Clamades* en la edición de Sevilla de 1599.

Al ciclo carlovingio pertenecen los libros en que se refieren las guerras y conquistas de Carlomagno, las estupendas proezas de los doce pares y otros paladines de la corte imperial, libros más populares, si cabe, que los anteriores, sobre todo por haber sido el sitio adonde Pulci, Dolce, Ariosto y otros han acudido para forjar sus soberanas ficciones poéticas. Fúndanse en la crónica fabulosa del arbobispo Turpin, arzobispo supuesto de Reims y capellán de Carlomagno, pero escrita, según otros, por un canónigo de Barcelona hacia fines del siglo X ó principios del XII. En esta crónica la narración versa principalmente sobre guerras y conquistas y las controversias de cristianos é infieles; y aun cuando no faltan prodigios y maravillas, se asemejan más éstas á las de las leyendas de santos que á las ficciones caballerescas, por más que es indudable que la crónica sirvió de base á infinitos libros caballerescos, métricos los unos, en prosa francesa los otros, y que unidos formaron por más de dos siglos la lectura favorita de las gentes.

Gayangos llama ciclo greco-asiático al tercero, por cuanto los héroes fabulosos que le componen fueron principalmente emperadores de Constantinopla ó reyes de Trapisonda (Trebisonda), Macedonia, Tesalia, Jerusalén y Arabia. Verdad es que algunos, aunque son los menos, lo fueron de Rusia, Bohemia, Hungría y otros países europeos, á la sazón poco conocidos; pero la escena principal, el teatro de sus proezas y aventuras, es casi siempre en regiones asiáticas. A este ciclo pertenecen las dos grandes familias de los *Amadises* y *Palmerines*, y una multitud verdaderamente asombrosa de libros caballerescos escritos á imitación de aquéllos. El más célebre y mejor de todos es el *Amadís de Gaula*, del cual nos hemos ocupado con extensión por su extraordinaria importancia. V. AMADÍS DE GAULA.

Coetánea con la publicación de la historia de Amadís y sus descendientes fué la conocida generalmente con el nombre de *los Palmerines*, cuya primera parte se imprimió en 1511, y se repitió ocho veces antes de terminar el siglo. Ni en la edición primitiva ni en las posteriores se dice quién fuese el autor del *Palmerín de Oliva*, si bien en el prólogo al *Primaleón* se dice ser uno y otro obra del mismo ingenio, y en el colofón de la edición de 1524 se añade que ambos libros, el *Palmerín* y el *Primaleón*, «fueron trasladados del griego en nuestro lenguaje castellano, é corregidos y enmendados en la muy noble cibdad de Ciudarrodrigo, por Francisco Vázquez, vezino de la dicha cibdad.» No obstante esta terminante afirmación, existe la tradición de que el *Primaleón* al menos es obra de una dama natural de Augustobriga. A las historias dichas sucedió la de otro caballero andante de la misma familia, llamado *Don Polindo*, y después de ésta y la de *Platir* la muy célebre de *Don Palmerín de Inglaterra*. Todos estos libros, como los semejantes producidos en la misma época, son muy dignos de ser leídos y estudiados, porque contienen una pintura fiel de las costumbres españolas á fines del siglo XV. «Todo él, dice Delicado refiriéndose al *Primaleón*, es un doctrinal de andantes caballeros, donde éstos podrán deprender, leyendo, á mantener justicia y verdad, é más la mesurada vida que han de tener con las dueñas y doncellas, la cortesía y crianza con las damas, asimesmo los atavíos que han de usar así de armas como de caballos, la gentil conversación y el moderamiento de la ira, la observancia y religión de las armas.»

Los pocos tomos en que se contenían las hazañas de Amadises y Palmerines no eran bastantes para satisfacer la sobreexcitada curiosidad de los lectores, por lo cual salieron á luz multitud de historias aisladas y sin conexión alguna con aquéllas, las cuales, aunque muy inferiores en mérito, alcanzaron el público favor. Verdad es que los fuertes y estrambóticos condimentos que se servían hicieron que el gusto se estragara en grado sumo. En la imposibilidad de citar todos, cumple mencionar: *Tirant lo Blanch* (Valencia, 1490); *Libro del esforzado caballero Arderique* (1517); *El caballero de la fortuna don Cleribalte* (1519); *Crónica del caballero Cifar* (1512); *Clarián de Laudanis* (1518); *Florambel de Lucea*, en cinco partes (1532-49); *Don Florindo el de la extraña aventura*; *El caballero de la Cruz*; *Lepolemo*; *Leandro el Bel*; *Félix Marte de Hircania*; *Florando de Inglaterra*; *El caballero del Febo*; *Febo el Troyano*, y otros. Pueden agregarse á éstos: *Don Cirongilio de Tracia*, de Bernardo de Vargas; *Don Cristalián de España*, de doña Beatriz Bernal; *Olivante de Laura*, de Antonio Torquemada; y *Don Policisne de Beocia*, de D. Juan Silva y Toledo. «Todos, dice un eminente escritor, se parecen en el fondo; todos representan al vivo las cualidades de un buen caballero: valor intrépido en las batallas, amparo del oprimido y del menesteroso, cumplimiento de la palabra empeñada, lealtad en los amores, galantería con las damas, cortesanía y comedimiento con los iguales, respetuosa veneración de los ancianos y mayores en estado, así como generosa condescendencia con los inferiores; en una palabra, cuantas dotes y cualidades constituían, á juicio de sus autores, un perfecto caballero; porque apenas se hallará uno que al escribir tales libros no declare ser su objeto é intención enardecer los ánimos de los leyentes, é incitarlos á la imitación de aquellos modelos del más cumplido caballerismo.»

La literatura caballeresca creó, á más de los dichos, otros libros de menor tamaño, más propios para manejados por manos femeniles, y en los cuales á los lances de guerra, á los tajos y mandobles, se sucedían encendidos lances de amor, capaces de excitar el interés de las damas, hartas de combates y estocadas. A este género de novela caballeresca sentimental pertenecen multitud de libros escritos durante el siglo XV, pudiéndose citar como ejemplos el *Arlindier y Liesa*, de Juan Rodríguez del Padrón; *La cárcel del amor* y el *Arnalte y Lucenda*, de Diego de San Pedro; *Flores y Blancaflor*, de Juan Flores, autor de *Aurelio é Isabela* y de *Grisel y Mirabella*; y la *Disputa de Brazayda y de Torrellas, Roberto el Diablo*, y *Guillermo de Inglaterra*, que, perteneciendo al mismo género, son en el fondo morales y ascéticas.

En opinión de los moralistas, los libros de caballerías conculcaban todos los principios de virtud y de buenas costumbres, por lo cual idearon atacarlos con las mismas armas, creando los libros de caballerías á lo divino, cuyo prototipo es sin duda el denominado *Caballería celestial*, de Jerónimo de San Pedro, compuesto de dos partes é impreso en 1554. La intención del autor y la razón de la obra se manifiesta claramente en el proemio, en el cual, entre otras cosas, dice: «Propuseme les dar de comer (á los lectores) la perdiz desta historia, alboroçada con el artificio de las que les solian caer en gusto, porque mas engolosinandose en ellas, pierden el sabor de las fingidas, y aborreciendolas, se ceban desta que no lo es. Para que despues de este pasto, como suelen algunos padres recitar á sus hijos las patrañas de los cavalleros de burlas, les cuenten y hagan leer las maravillas de los guerreros de veras... Donde hallaran trazada, no una tabla redonda, mas muchas, no una sola aventura, mas lecturas diversas; y estos no por industria de Merlin, ni de Urganda la desconocida, mas por la divina sabiduría del vello hijo de Dios. Tambien veran no al maestro Elisabad diestro en la corporal Cirujía, pero muchos cirujanos acuchillados por la experiencia de su milicia, los cuales con los ungüentos de su santo ejemplo, sanaran á los heridos sus espirituales heridas. Hallaran tambien no uno solo Amadis de Gaula, mas muchos amadores de la verdad no creada; no un solo Tirante el Blanco, mas muchos tirantes al blanco de la gloria, no una Oriana ni una Carmesina, pero muchas santas y celebradas matronas, de las cuales se podra colegir exemplar y virtuosa erudicion. Veran assi mesmo la viveza del anciano Alegosin el sabio y la sagacidad de Moraliza, la discreta doncella, los cuales daran de si dulce y provechosa platica, mostrando en muchos pasos de la celestial Cavalleria, encumbrados misterios y altas maravillas, y no de un fingido cavallero de la Cruz, mas de un precioso Christo que verdaderamente lo fue.»

De la misma índole es *El caballero del Sol*, del sacerdote Pedro Hernández; *El Peregrino*, de Fr. Alonso de Soria; *El Assisio*, de Fr. Gabriel Mata, referente á la vida de San Francisco, y otros muchos. Con esta clase de obras trataban los moralistas de atacar la creciente afición á la lectura de libros de caballerías. A tanto llegó la demencia que el gobierno tuvo que intervenir, y en 1553 mandó no pudieran imprimirse, venderse ni leerse libros de caballerías en las posesiones de Ultramar, y en 1555 las Cortes pidieron que la prohibición se extendiera á la metrópoli y que se quemaran públicamente todos los ejemplares que de tales libros se encontrasen.

Por último, como dice Gayangos, en los confesonarios, en las obras ascéticas y morales, en los diferentes tratados de Ética y Política publicados en aquella época, se hallarán muestras patentes de esta especie de cruzada religiosa y literaria. Pero la seca invectiva y severo raciocinio de autores graves como Luis Vives, Malón de Chaide, Alejo de Venegas, Fr. Luis de León y otros eran débiles reparos contra un mal tan generalmente extendido y profundamente arraigado, y así es que sus eruditas declamaciones produjeron poco ó ningún efecto; porque ¿cómo habían de influir en un pueblo que ni las leía ni las comprendía, y que, por otra parte, se recreaba en semejantes ficciones? Al inmortal Cervantes estaba reservado el aniquilar de un solo golpe los libros de caballerías, empleando contra ellos las poderosas armas del ridículo, y dirigiéndose á la sensatez del mismo pueblo, por medio de otro libro ameno, sencillo y al alcance de todas las inteligencias.

– LIBRO DE ESDRAS: *Rel.* V. ESDRAS.

– LIBRO DE ESTER: *Rel.* V. ESTER.

– LIBRO DE JOB: *Rel.* Libro canónico del Antiguo Testamento, que contiene la historia de las terribles pruebas á que Dios puso la virtud de este hombre santo, de su paciencia y de sus sublimes diálogos con sus amigos. La historia de Job se ha tenido siempre en la antigua Sinagoga, como dice San Jerónimo, por una historia verdadera, y por tal la venera toda la Iglesia cristiana. En Ezequiel (cap. XIV, v. 14), se hace mención de Job, y juntamente de Noé y Daniel, á quienes propone el mismo Dios como selectos modelos de santidad, cada uno en su siglo, y dignos de alcanzar de Dios por sus virtudes cuanto le pidiesen. Se hace también memoria de Job en el libro de Tobías (cap. XI, v. 12), y particularmente en la Carta de Santiago, donde el santo apóstol le propone como un ejemplar perfectísimo de paciencia y digno de ser una imagen del mismo Jesucristo. Hállase el nombre del santo Job en los Martirologios más antiguos con este dictado, el de Profeta y de Mártir, y por tal le honran las Iglesias latina y griega. De donde se ve cuán sin fundamento algunos judíos y herejes se han atrevido á mirar este libro como una novela ó historia fabulosa.

Según la antigua y común opinión de los Padres de la Iglesia, griegos y latinos, y de los intérpretes sagrados, era Job del linaje de Esaú, y vivía en la Idumea oriental, conocida con el nombre de Arabia Desierta, adorando el verdadero Dios con un culto puro y sencillo, y ejercitándose en toda suerte de virtudes. Según una antiquísima nota que se lee al fin de este libro en la versión de los Setenta, es el mismo que se llama Jobab en el libro I de Paralipómenos (cap. I, v. 44), y en el Génesis (cap. XXXVI, v. 33); habiendo sido hijo de Zare, como Zare lo fué de Rahuel y éste de Esaú. Siendo así, Job viene á ser contemporáneo de Moisés, y la historia que se refiere puede fijarse para poco después que el pueblo de Israel pasó el Mar Rojo, á cuyo grande acontecimiento tal vez aludiría Job en el cap. XXVI, v. 12, cuando dijo de Dios: «A la fuerza de su poder fueron reunidos en un momento los mares, y su sabiduría domeñó al orgulloso.»

Aunque, como observa San Gregorio Magno hablando de los libros dictados por el Espíritu Santo, no sea de grande importancia averiguar la mano que los escribió, no podemos dejar de notar aquí ser muy antigua y comúnmente recibida la opinión de que este libro fué escrito por

Moisés con las memorias que de su vida dejó escritas el mismo Job, en cuya admirable historia quiso aquél presentar al pueblo hebreo un ejemplo de paciencia y de resignación durante su larga y penosa peregrinación en el Desierto.

Pero hablando ya del objeto de este admirable libro, se ve luego que un antiguo error, que dominaba en los amigos de Job, dió motivo á que discutieran con éste la importantísima y utilísima cuestión de si, supuesta la providencia paternal que tiene Dios de todas las cosas humanas, los justos deben esperar de él, no solamente premios en la otra vida, sino también consuelos y felicidades en ésta. Ó bien, si envía el Señor los bienes y males de esta vida indiferentemente á los buenos y malos, según sus ocultos y divinos juicios, y las siempre adorables y sabias disposiciones de su admirable providencia.

La primera proposición la sostenían tenazmente los amigos de Job; pero este insigne y religioso varón, más ilustrado que ellos en las cosas de Dios y la de Religión, asegura y demuestra que la verdadera y sólida recompensa del justo se halla en la vida venidera y eterna, al paso que en ésta, caduca y deleznable, y casi momentánea, frecuentemente permite Dios que los impíos prosperen y sean afligidos los justos. De todo concluye que yerran sus amigos al inferir contra él que es un gran pecador porque padece grandes tribulaciones. En la historia del santo Job se ve cómo el Señor hizo brillar de un modo heroico la paciencia, fortaleza y demás virtudes de aquel justo, y se manifiesta que cuando Dios quiere engrandecer la recompensa preparada á sus amigos es liberal, por decirlo así, en prepararles ocasiones de padecer, para que su virtud se acrisole como el oro en el fuego, se fortifique más su esperenza en Dios y se inflame su caridad. Doctrina es esta que enseña el Apóstol diciendo (Rom. V, v. 3, 4, 5): «Sepamos que la tribulación ejercita la paciencia, la paciencia sirve á la prueba de nuestra fe, y la prueba produce la esperanza, esperanza que no burla,» etc.

Tuvo además el Señor otra mira en permitir que Job fuese tan gravemente afligido, que fué el presentar á los hombres un ejemplar de paciencia y de consuelo en las aflicciones. Pues hablándose de las aflicciones que padeció Tobías dice la Escritura que permitió el Señor que le sobreviniesen tales tribulaciones con el fin de dar á los venideros un ejemplo de paciencia semejante al del santo Job (Tob. II, v. 12). Y sobre todo del *Justo* por excelencia nos dice San Pedro que padeció por nosotros, dejándonos este ejemplo para que sigamos sus pisadas (Pet. II 2). Mas quien considere atentamente el retrato de Job, hallará una conformidad grande con la imagen de Jesucristo, pudiendo dudar muchas veces si es la pintura de Job ó más bien la de Jesús la que se hace en este libro. Y si el conocer á Jesucristo y la eficacia de su resurrección, y el participar de sus penas, como dice el Apóstol (Philip. III, 10), es el gran fruto de la justicia ó virtudes cristianas, ningún libro puede servirnos más para eso que el presente; libro lleno de la más sublime teología, en el cual con altísimas ideas se expresa la grandeza, majestad y poder de Dios, su sabiduría, justicia y providencia, los premios y castigos de la otra vida y la resurrección universal de los hombres; libro en que abundan los más útiles y saludables documentos morales para arreglar cada uno santamente su vida y hacer buen uso de los bienes del mundo, y en que se enseña el amor de los enemigos, la castidad, la pureza del corazón y de los pensamientos, y toda la perfección evangélica. De esta gran muchedumbre de gravísimas materias que se tratan en el libro de Job nacen las dificultades de entender algunos pasajes. Pero así como la clara y fácil inteligencia de los demás satisface la hambre del que lee este libro, la obscuridad de aquellos otros sirve para alejar del lector el fastidio, como dice San Agustín (*De Doct. Crist.*, II, c. 6). Ya notó San Jerónimo que algunas expresiones de Job tienen un sonido áspero para algunos lectores poco instruídos, porque no saben tomar en el verdadero sentido las palabras de los santos atribulados, por no revestirse de la situación de ánimo en que aquéllos se hallaban. Y debe asimismo tenerse presente que sobre las dificultades casi insuperables que ofrece la traducción de ciertas frases ó modismos de las lenguas orientales, y aun de ciertos países y tiempos, se hallan en este libro muchas expresiones hiperbólicas y sentencias como cortadas, que suelen ser comunes en las personas que hablan si están dominadas de alguna vehemente pasión.

—Libro de Josué: *Rel.* Libro canónico del Antiguo Testamento, escrito por Josué, en el que se refiere la historia de su conquista de la Tierra de Promisión, como caudillo del pueblo hebreo, inmediato sucesor de Moisés.

Josué, llamado Oseas, significa *Salvador dado por Dios* ó *Dios salvador*, nombre que le puso Moisés, seguramente con espíritu profético. Era hijo de Nun, voz que después los griegos pronunciaron *Nave*.

Lleva este libro el nombre de Josué, no solamente porque contiene la historia del pueblo de Israel mientras Josué le gobernó, si no también porque, según la común opinión de los judíos, seguida por los sagrados expositores, fué el que le escribió. En efecto, en el cap. XXIV, v. 26, se dice: «Todas estas cosas fueron escritas por Josué.» No obstante, es verosímil que después, por Samuel, Esdras ú otro profeta, se añadieran varios nombres de lugares y algunas noticias que pertenecen á los tiempos posteriores á Josué; pequeñas adiciones que, consagradas y aprobadas por la misma Sinagoga y después por la Iglesia cristiana, no perjudican ni á la verdad ni á la autenticidad de este libro.

Josué, después de la muerte de Moisés, tomó el gobierno del pueblo de Israel, como se ve en el cap. XXVII de los Números, v. 16, 19, gobierno que duró veinticinco años, según el cálculo de Josefo, historiador hebreo, ó veintisiete como dicen otros, y durante el cual obró Dios tantos y tan estupendos prodigios á favor de su pueblo escogido. Véase el magnífico elogio que de Josué formó el Espíritu Santo por boca del autor del libro del Eclesiástico, en el capítulo XLVI, desde el verso 1.° hasta el 10. A este admirable y digno sucesor de Moisés estaba reservado introducir al pueblo de Israel en la Tierra de Promisión; viva y animada imagen del otro divino Josué, esto es, de *Jesús Ungido* ó *Jesucristo*, que vino para dar cumplimiento en favor de los verdaderos creyentes á lo que Moisés predijo y prefiguró con la ley y con los antiguos sacrificios. «Josué, hijo de Nave, dice San Jerónimo, es figura de Nuestro Señor Jesucristo; y no solamente en sus hechos, si no también en su mismo nombre. Josué pasó el Jordán, destruyó á los reyes enemigos, repartió la tierra entre el pueblo vencedor, y todas aquellas ciudades, lugares, montes, ríos, torrentes y confines son imagen de la Iglesia y de la celestial Jerusalén.

—Libro de Judit: *Rel.* Libro canónico del Antiguo Testamento, que contiene las historias de la libertad de Betulia por el extraordinario valor de aquella heroína. No consta quién sea el autor de este libro ó historia de Judit. Aunque varios expositores han sido de parecer que la escribió el Pontífice Joacim ó Eliacim, de quien se habla en ella, debemos confesar que no alegan ninguna razón convincente.

Los incrédulos de nuestros días ponderan mucho las dificultades de cronología que ofrecen así esta historia como otras que se leen en las Sagradas Escrituras. Pero á más de que la semejanza que tienen entre sí los caracteres hebreos puede haber dado ocasión á que en las copias se haya equivocado algún nombre, el transcurso de tantos siglos y la ignorancia en que estamos de los sucesos de aquellos tiempos es causa de que á primera vista parezcan obscuros y contradictorios algunos datos cronológicos y varios hechos que realmente no lo son. Mayores embarazos se ofrecen aún en las historias de Herodoto, Jenofonte, de Diódoro de Sicilia, etc.; ¿y acaso por eso dudan los incrédulos de la verdad del fondo de los hechos que refieren? Es cosa que asombra el leer los impíos sarcasmos con que algunos que pretenden ser tenidos por filósofos ponderan hasta la más mínima dificultad que presentan los libros sagrados, á pesar de ser muchísimo más antiguos que aquellas historias, y no se avergüenzan de oponer á los anales del pueblo hebreo el más ininteligible de la cronología de los chinos.

Para despreciar y desvanecer cuantas dificultades se objetan sobre la historia de Judit, basta tener presente que desde el reinado de Manasés, rey de Judá, fueron los judíos en cuatro diferentes veces echados de su país y hechos esclavos por los asirios, y que hubo muchos reyes en Asiria del nombre de Nabucodonosor. La historia de Judit la colocamos en el año X del reinado de Manasés, que fué hecho prisionero en parte de sus tropas por los generales de un rey de Asiria que en el libro de Judit se llama Nabucodonosor, llamado también Saosduquin, nieto de Senaquerib, el mismo que había vencido y muerto á Arfaxad, rey de los medos (Judit, I, v. 45), cuando éste, orgulloso con sus conquistas, se dirigía contra Nínive. Tal fué la suerte que tuvo Faorte, rey de los medos, cerca de Nínive (dice Herodoto, lib. I), cuando quiso conquistar esta ciudad, echando á los asirios que dominaban en ella. Véase la conformidad de lo referido en el libro de Judit con lo que cuenta Herodoto y con lo que leemos en el Paralipómenon.

Este libro de Judit ha sido venerado como sagrado desde los primeros siglos de la Iglesia. Los judíos, dice San Jerónimo, le tenían entre los libros hagiógrafos ó Escrituras Santas, y como tal le citaron ya San Clemente Papa en su primera carta á los de Corinto, el autor de las Constituciones apostólicas, Clemente de Alejandría, Orígenes, Tertuliano, San Ambrosio y muchos otros Padres. Todos los Padres de la Iglesia celebran la fortaleza, la constancia, la piedad y firme esperanza en Dios de que dió Judit tantas pruebas. La modestia, la humildad y el admirable tenor de vida que observó antes y después hasta la muerte, nos hacen ver que su empresa fué inspirada por Dios.

—Libro de la Sabiduría: *Rel.* Libro canónico del Antiguo Testamento, que trata en elevada manera de la sabiduría creada é increada. Este libro es llamado por los griegos la *Sabiduría de Salomón*, tal vez por creer que su autor sacó la doctrina que enseña de los libros que escribió aquel sabio rey. El uso que han hecho de varias sentencias de este libro los Apóstoles, y particularmente San Pablo, demuestran evidentemente su divina autoridad, la cual está atestiguada también por el consentimiento universal de los Padres de la Iglesia, entre los cuales bastará citar á San Justino mártir, Tertuliano, el concilio de Sárdica, Inocencio II, Gelasio y San Agustín, quien con la tradición constante de la Iglesia probó bien la autoridad de este libro en su obra de la *Predestinación de los Santos*, capítulo XIV. En los ejemplares griegos, siríacos y árabes, este libro lleva siempre el nombre de Salomón, y á éste le atribuyen Orígenes, Tertuliano y otros Padres y también algunos rabinos, los cuales creen que Salomón lo escribió en lengua caldea, por cuya razón no se halla en el catálogo de las Sagradas Escrituras que arregló Esdras. San Agustín y otros dudan que Salomón sea su autor, y creen que la semejanza de la doctrina de este libro con la del Eclesiástico ha dado margen para atribuirlos á un mismo escritor sagrado. Por causa de algunas expresiones obscuras ó difíciles de entender negaron algunos herejes la divina autoridad de este libro; observáronlas los Santos Padres desde los primeros siglos y con ellos toda la Iglesia, que reconoce en este y otros libros sagrados varios pasajes muy difíciles de entender, pero siempre los ha venerado como dictados por Dios, y ha adorado con humilde rendimiento cuanto encierran de difícil inteligencia.

—Libro del Eclesiástico: *Rel.* V. Eclesiástico.

—Libro de los Jueces: *Rel.* Libro canónico del Antiguo Testamento, que contiene la historia del pueblo hebreo mientras fué gobernado por caudillos que se llamaron jueces, hasta Saúl, su primer rey. Créese comúnmente que fué escrito por el profeta Samuel, el cual refiere los principales sucesos ocurridos en el tiempo de unos 317 años, esto es, desde el año 2570 hasta el 2887 del mundo. En esta época se llamó juez al que ejercía en nombre de Dios la autoridad soberana en todo Israel, ó á veces solamente en alguna tribu ó parte de la nación que se hallaba oprimida ó afligida por los enemigos. Venían á ser los jueces en Israel casi como los dictadores en Roma, con la diferencia de que aquéllos eran perpetuos. Algunos fueron elegidos inmediatamente por Dios y otros por medio del pueblo. Tenían toda la autoridad real sin la pompa y magnificencia propias de tan alta dignidad. El primer juez, muerto Josué, fué Othoniel; siguieron después doce hasta Heli, el último de los

cuales fué Sansón. Después de la historia de los trece jueces se refieren en los últimos cinco capítulos de este libro algunos sucesos que, según muchos expositores, pertenecen al tiempo que discurrió entre la muerte de Josué y la elección de Othoniel. En muchos de los hechos de los jueces se ve figurado el hijo de Dios.

– LIBRO DE LOS MACABEOS: *Rel.* Cada uno de los libros canónicos del Antiguo Testamento, que contiene la historia de Judas, por sobrenombre Macabeo, y de su hermano, y de las guerras que sostuvieron contra los reyes de Siria en defensa de la religión y de la libertad de la patria. Según la opinión más probable, el nombre *Macabeo* se formó de las cuatro letras hebreas *mem*, *caph*, *beth* y *iod*, que Judas tomó como divisa de su escudo.

El primer libro de los Macabeos fué escrito en hebreo, ó, por mejor decir, en sirio-caldeo, que era entonces la lengua vulgar de los judíos; pero aunque San Jerónimo dice que no, de este texto original ahora ya no queda más que la versión griega de la cual se sirvieron Orígenes, Tertuliano y otros Padres. La versión latina es más antigua que San Jerónimo, el cual nada mudó en ella. Este libro contiene la historia de cuarenta años desde el principio del reinado de Antioco Epífanes hasta la muerte del Sumo Sacerdote Simón, esto es, desde el año 137 al 177 del reinado de los griegos. Pero es de advertir que todos los sucesos que se refieren en este libro primero, desde que Seleuco recobró á Babilonia y se hizo dueño del Asia hasta las atrocidades y sacrilegios cometidos contra el Templo por el impío Antioco y la huída de Matatías con sus hijos al Desierto, son anteriores á los cuarenta años de la guerra que sostuvieron los macabeos contra los reyes de Siria. Así que su cómputo se hace desde el año 146 del reinado de los griegos ó de los seleucidas, que es lo mismo, en cuyo tiempo murió Matatías y señaló por general ó caudillo á su hijo Judas. El último año de los cuarenta es el 186 de los griegos, en cuyo tiempo mandaba Juan, después de la alevosa muerte que sufrieron su padre Simón y sus hermanos. Ora sea su autor Juan Hircano, hijo de Simón, que por espacio de treinta años fué Soberano Pontífice ó Sacrificador, ora la escribiese otro bajo la dirección del dicho, se ve que pudo ser testigo de todo lo que refiere, y al fin del libro cita, en apoyo de lo que cuenta, las memorias del Pontífice Hircano.

El libro II es un compendio de la historia de las persecuciones de Epífanes y de Eupáter, su hijo, contra los judíos, historia compuesta en griego por un tal Jasón de Cirene, en cinco libros que se han perdido. Este compendio de ellos, según se halla hoy, contiene la historia de unos quince años, desde el suceso de Heliodoro hasta la victoria de Judas contra Nicanor. Aunque el autor de este libro cuente los mismos sucesos que el autor del primero, no parece que se hayan visto ni copiado uno al otro. No es el libro II un riguroso compendio del I, sino más bien una relación suelta de muchos y varios sucesos ocurridos desde que los judíos fueron llevados cautivos hasta la exhortación que hicieron los de Jerusalén á los Egipto para que celebrasen la purificación del Templo. Ya el tercer concilio de Cartago, y finalmente el de Trento, colocaron estos dos libros entre los sagrados. Nunca han sido puestos en este número el III y IV de los Macabeos, tenidos por apócrifos.

– LIBRO DE LOS PROVERBIOS: *Rel.* Libro canónico del Antiguo Testamento, en que Salomón enseña á todos los hombres sus deberes para con Dios y para con el prójimo. El libro de los Proverbios es el primero de los cinco de la Sagrada Escritura, que comúnmente se llaman *sapienciales*, porque instruyen en la ciencia más importante, que es la de las buenas costumbres. Este libro tiene indudablemente por autor á Salomón, y en él se hallan reunidas las reglas de moral, de sana política y buena economía para toda clase de personas. Jóvenes y ancianos, ricos y pobres, amos y criados, padres é hijos, maridos y mujeres, magistrados, reyes, todos hallan en los proverbios lecciones de sabiduría acomodadas á su estado y capacidad. Así es que los Padres griegos llaman á este libro el *Panaretos*, como quien dice el *Códice* ó libro de todas las virtudes.

En dos partes puede dividirse este libro. Desde el capítulo I hasta el IX contiene una bellísima y eficacísima exhortación á la sabiduría, y después, desde el capítulo IX hasta el fin, los documentos de la misma. En *La Vulgata* se hallan algunas pocas sentencias que vienen del texto griego de los Setenta, del cual han sido ingeridas en la versión de San Jerónimo. Según Bosuet, en su prólogo á los Proverbios, teniendo á su favor la autoridad, aprobación y uso de la antigüedad y de los Padres, pueden servirnos de mucho provecho, pues nos presentan diversas y excelentes sentencias muy acomodadas á las reglas de la fe, que sirven para hacer más recomendable la abundancia y fecundidad de las Sagradas Escrituras.

– LIBRO DE LOS REYES: *Rel.* Cada uno de los cuatro libros canónicos del Antiguo Testamento que contienen la historia del establecimiento de la monarquía y la serie de reyes que gobernaron desde luego en el reino entero, y después de la división en los de Judá é Israel. Los libros I y II de los Reyes se llaman entre los hebreos *libros de Samuel*, por creerse escritos por este profeta, ó también porque justifican sus profecías sobre el reinado de Saúl, objeto del primer libro, y el de David, que lo es del segundo. Mas los Padres griegos y algunos latinos los llamaron *libros de los Reyes*, igualmente que á los dos siguientes.

Comienza el libro I por la historia de Samuel, á fin de dar á conocer el origen y establecimiento del gobierno monárquico entre los hebreos. Contiene el espacio de 101 años, esto es, desde el principio del gobierno de Heli hasta la muerte de Saúl, en la forma siguiente: cuarenta años del sacerdocio de Heli, veintiuno del gobierno de Samuel y cuarenta del reinado de Saúl.

El libro II de los Reyes contiene lo sucedido en el espacio de cuarenta años del reinado de David, esto es, desde el año 30 al 70 de su edad, ó desde después de la muerte de Saúl hasta cerca del fin del reinado de David.

El III, llamado por los hebreos I de los Reyes (Melachim), contiene la historia de lo que sucedió poco antes del reinado de Salomón, los cuarenta años de dicho reinado y la división de su reino después que murió; las acciones de los cuatro reyes de Judá, Robán, Abián, Asa y Josafat, y las de los ocho reyes de Israel: Jeroboán, Nadab, Baasa, Ela, Zambri, Ambri, Acab y Ocozías, y algunos hechos particulares del profeta Elías en tiempo de Acab. Comprende el espacio de unos 126 años. Este libro le han atribuido algunos á Jeremías, y Teodoreto cree que es un compendio sacado de otros escritos y formado por algún historiador, después que el pueblo de Israel fué llevado cautivo por Nabucodonosor.

El libro que nosotros llamamos IV de los Reyes es llamado por los hebreos II de los Reyes. Contiene los principales sucesos de 16 reyes de Judá, á saber: Jorán, Ocozías, Atalía, Joás, Amasías, Azarías ú Ozías, Joatán, Acáz, Ezequías, Manasés, Amón, Josías, Jaocaz ó Selum, Joaquín, Jeconías y Sedecías. E igualmente la historia de 12 reyes de Israel, á saber: Ocozías, Jorán, Jehú, Jaocaz, Joás, Jeroboán, Zacarías, Salún, Manahén, Faceía, Facé y Osé, y también la relación de muchos milagros que Dios hizo por la mediación de Elías y Elíseo. De suerte que este libro comprende la historia del pueblo de Dios durante unos 308 años, esto es, hasta Osé, último rey de Israel, y Sedecías, rey de Judá, que fué llevado cautivo por Nabucodonosor. Los cuatro libros de los Reyes abarcan un espacio de 575 años.

Examinadas las varias opiniones que existen sobre quién escribió el libro de los Reyes, parece lo más verosímil que los cuatro fueran arreglados por Esdras sobre memorias ó documentos originales que dejaran otros sujetos exactos, y coetáneos á los hechos que se refieren.

– LIBRO DE ORO: *Hist.* Registro donde se hallaban inscriptos en letras de oro los nombres de las familias patricias en Génova, Bolonia, Luca, Milán, Florencia, etc. El más célebre es el de Venecia, donde desde 1297 á 1315 se pusieron los nombres de los venecianos que habían formado parte del Gran Consejo. A la edad de veinticinco años todos aquellos cuyos nombres se encontraban en el Libro de Oro, tenían el derecho de entrar en esta Asamblea aristocrática de la República. Fué destruído en 1797.

– LIBRO DE RUT: *Rel.* Libro canónico del Antiguo Testamento que contiene la historia de esta mujer moabita, ejemplo de singular virtud y de providencia divina. Este libro puede considerarse como un apéndice del *libro de los Jueces*, con el cual le unían antiguamente varios Padres siguiendo el uso de la Sinagoga. Por eso entre los hebreos no tiene título, y solamente después de separado se le puso el de *libro de Rut*. Realmente la historia de Rut pertenece al tiempo de los Jueces, aunque no se sabe de cierto á qué años; la opinión más verosímil fija los años en los del hambre que ocasionó la salida de Abimelec de su patria, en tiempo de los jueces Samgar y Débora, esto es, unos 120 años después de muerto Josué.

También es incierto que sea el autor de este libro, aunque el mayor número de los expositores se lo atribuyen, Samuel. No comprende sino cuatro capítulos, pero en ellos presenta notables ejemplos de piedad y religión, tanto en Rut como en su suegra Noemí, y la continuación de la genealogía de Jesucristo, según la carne, por sus progenitores Booz y Obed, abuelos de David.

– LIBRO DE TOBÍAS: *Rel.* Libro canónico del Antiguo Testamento, que contiene un modelo excelente de piedad y de paciencia en la persona de este hombre santo. Varón santísimo, judío de la tribu y ciudad de Neftalí, fué llevado cautivo á Nínive con los demás israelitas por Salmanasar, rey de Asiria, unos 700 años antes de Jesucristo. Casi todos los expositores convienen en que los dos Tobías, padre é hijo, son los que dejaron escrito este libro, al cual, por complemento de la historia, añadió Esdras, como opinan algunos, ú otro, los dos últimos versos. No estaba este libro en el antiguo catálogo de las Escrituras Sagradas que tenían los judíos, porque en el antiguo canon de éstos no se comprendían sino los *Libros Santos* escritos en hebreo, y esta historia fué escrita en lengua caldea, que era la del país en que vivía Tobías, y de la cual la tradujo al latín San Jerónimo. En esto se fundan algunos para tenerla por apócrifa, no obstante que judíos y cristianos de todos tiempos la tienen por verdadera y de grande edificación. Citábanla ya como Escritura santa San Policarpo, discípulo de los Apóstoles, San Ireneo, Clemente Alejandrino, Orígenes, San Cipriano, San Basilio, San Ambrosio, San Hilario, San Jerónimo, San Agustín y otros. Desde el siglo IV le vemos puesto en el catálogo de los Libros Sagrados por un concilio de Hipona y por el tercero de Cartago.

– LIBRO PARROQUIAL: *Legisl.* El que por disposición del concilio de Trento hay en cada parroquia para hacer constar todos los nacimientos, matrimonios y defunciones que sucedan en ella. Deben llevarlos los párrocos en el papel prevenido por las leyes, y, según las disposiciones del concilio, *quem diligentes apud se custodiat*; una Real orden de 21 de marzo de 1749 encargó á los prelados cuidadosamente que los libros parroquiales se pusieran en las mismas iglesias.

En la extensión de las actas no se pueden usar guarismos ni abreviaturas, y las palabras borradas, interlineadas ó enmendadas, deben salvarse al fin de cada acta, expresándolas individualmente y con la misma letra. Cada especie de actas de nacimientos, matrimonios y defunciones deben extenderse unas en pos de otras, sin que haya entre ellas ningún género de claros ó huecos.

En este asunto se establecieron reglas fijas y uniformes por Real orden de 1.° de diciembre de 1837, siendo las principales las siguientes:

1.ª Que los arzobispos, obispos, vicario general castrense y todos los que ejercen una superior jurisdicción eclesiástica comunicasen la competente orden á los párrocos de sus respectivas jurisdicciones y superiores de los conventos no suprimidos, así como los jefes políticos, á los directores, rectores ó administradores de hospicios, hospitales, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia, para que en los formularios de sus respectivos libros de nacidos, casados y muertos se expresen las circunstancias que se creyeren oportunas. 2.ª Que para que estas circunstancias se expresen en dichas partidas se coloque por primera hoja en cada libro de nacidos y casados y muertos el respectivo formulario, firmado por el alcalde del Ayuntamiento á que corresponda la parroquia, convento ó casa de beneficencia, cuyos huecos en blanco son los sitios en que han de colocarse los nombres y circunstancias de las personas que inter-

vienen en estos actos, debiendo servir de modelo los formularios para en un todo imitarlos en las partidas que á continuación se extiendan. 3.ª Que los mismos párrocos y superiores de casas de beneficencia pasen á sus respectivos Ayuntamientos los estados numéricos por trimestres, contados desde 1.º del año siguiente de los nacidos, casados y muertos que haya habido en su feligresía ó establecimientos. 4.ª Que los arzobispos y obispos conminen del modo que su prudencia les dicte á dichos párrocos y demás superiores que ejercen jurisdicción eclesiástica, así como los jefes políticos á los directores, rectores ó administradores de casas de beneficencia por las faltas ú omisiones que cometan en los tres artículos precedentes, según queja presentada por el Ayuntamiento que haya notado la falta al jefe político, que debe trasladar ésta al respectivo arzobispo ú obispo, si se trata de persona sujeta á su jurisdicción. 5.ª Que los Ayuntamientos cuiden bajo su responsabilidad de la puntual remisión que les han de hacer los párrocos y superiores de casas de beneficencia de los mencionados estados, é igualmente de su examen, con facultad de ventilar las dudas que les ocurran, comisionando al intento á un individuo de su seno; y si por parte de dichos párrocos ó superiores se faltase á dicha puntualidad, se la deben recordar de oficio los Ayuntamientos antes de dar cuenta á su respectivo jefe político. 6.ª Que los Ayuntamientos compendien los estados de los trimestres, cuyos resúmenes deben enviar precisamente en el mes siguiente de su recibo á la Diputación provincial á que correspondan, debiendo estas corporaciones castigar las faltas ú omisiones que aquéllos cometan con la multa que juzguen prudente. 7.ª Que las Diputaciones formen un estado, compuesto de los totales de los partidos, y los remitan al Ministro de la Gobernación, en el mes siguiente de haberlos recibido.

Las partidas expedidas por el cura párroco, ó sean los extractos ó traslados de las actas, hacen fe en juicio, cuando han sido debidamente legalizadas. Lo mismo sucede con las partidas sacadas por un escribano á quien se han puesto de manifiesto los libros parroquiales.

Las pruebas del matrimonio tienen por único objeto hacer constar su existencia, es decir, un hecho, y se hacen por medio de documentos, ó sean las partidas sacramentales correspondientes, si su matrimonio se realizó antes del establecimiento del Registro civil en España, y la certificación del acta del Registro si se casaron después de junio de 1870 (Art. 53 del Código civil).

En los casos de omisión, ó pérdida por incendio, inundación, robo ú otra causa, se puede suplir la identidad de los actos por prueba instrumental ó de testigos. Si los actos de matrimonio, nacimiento y muerte pasaron fuera del territorio español, pueden las partes interesadas acreditar su existencia en forma legal, y presentar el documento justificativo al agente diplomático español más cercano.

El establecimiento del Registro civil, encomendando á los Jueces municipales la anotación de los actos concernientes al estado civil de las personas, probándose éstos con las partidas de dicho Registro, han quitado valor y fuerza á las partidas de los libros parroquiales inscritas con posterioridad á la ley de 17 de junio de 1870. Sin embargo, reconociéndose por el Código civil al matrimonio canónico todos los efectos civiles, han recobrado su valor é importancia, lo cual en realidad sucede desde el Real decreto de 9 de febrero de 1875, cuyo texto está en conformidad con lo dispuesto posteriormente por el Código vigente. La partida sacramental del matrimonio hará prueba plena del mismo después que se haya inscrito en el Registro; no habiendo sido inscrito, debe la partida someterse á las comprobaciones y diligencias que disponen los reglamentos, y las que los tribunales estimen necesarias para calificar su autenticidad.

LIBROS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Teruel; 682 habits. Sit. junto á un alto peñasco, al S. de Teruel, cerca del Rincón de Ademuz y á la dra. del Guadalaviar. Terreno desigual con algún monte; cereales, vino, cáñamo y patatas. Minas de azufre.

LIBROTE: m. aum. de LIBRO.

A un lado (del teatro) se verán dos estantes con algunos LIBROTES viejos, etc.
JOVELLANOS.

LIBTACO: *Geog.* País del Sudán occidental, sit. en el interior del círculo que describe el Níger, hacia el S. E. de Timbuktu. Dore es la localidad principal y se halla en la orilla meridional del Yali, afl., por la dra., del Níger, en los 14º 20′ de lat. N.

LIBUCÁN: *Geog.* Grupo de islas al O. de Sámar, Filipinas. Lo forman tres islas y varios islotes, que se hallan á 4½ millas al O. de la punta Traguán. La isla Libucán-dacó es la mayor del grupo y tiene unas dos millas largas de extensión. En la ensenada que se forma en su costa N. hay un buen fondeadero por 23 metros delante de su visita, perfectamente resguardado. Los buques á los que ha sorprendido cualquier mal tiempo en Calbayoc corren al citado fondeadero, sobre todo si es de la parte del S. O. A una milla escasa al N. O. de Libucán-dacó se halla la pequeña isla Tangad Libucán, casi pegada á la costa O. la Libucán-gutiay, y á unos siete cables al S. O. de esta última hay un bajo que vela á bajamar. A tres cables de la costa O. de Libucán-dacó hay tres islotes llamados Maraquitdaquit, y una piedra conocida por Lunud, que ocupan una extensión de siete cables, con 5 á 10 m. de fondo entre ellos; la piedra se halla cubierta con 0,8 m. de agua á bajamar. A una milla al S.E. de la extremidad S. de la isla principal del grupo hay dos islotes llamados Layalaya, unidos por un pequeño arrecife que queda en seco á bajamar.

LIBUNCA: *Geog. ant.* C. de Galicia, en la región de los lucenses. Según Pomponio Mela, estaba sit. cerca del nacimiento del Nario (Eume ó Jubia), y, según conjetura Murguía, dentro del territorio de los jadones. Ha sido reducida á Labanca ó Lapanda, y á San Pedro de Anca, junto á Neda, y cerca de un lugar en que se encuentran ruinas, entre los ríos Vilelle y Nahario.

LIBUREIRO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Libureiro, ayunt. de Medellín, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 31 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE LIBUREIRO.

LIBUREU: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Doroña, ayunt. de Villarmayor, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 51 edifs.

LIBURNIA: f. ant. *Mar.* Embarcación que tuvo su origen en Liburnia, provincia de Dalmacia, y que se empleaba en la piratería. Con el auxilio de estas naves venció Augusto á Antonio en la célebre batalla de Actium, y desde



Liburnia

entonces se les dió la preferencia en las armadas romanas. Construíanlas con las maderas de ciprés y del pino alerce y abeto; con clavazón de cobre, con preferencia á la de hierro. Había liburnias con un orden de remeros; otras más capaces de dos, tres, cuatro, y aun aseguraban que en la batalla de Actium las hubo de seis órdenes y de más. Cada una tenía un contramaestre que enseñaba y ejercitaba diariamente en sus respectivas maniobras á los remeros, pilotos y soldados. Los mayores llevaban de avanzada una falúa de cuarenta remos para hacer la descubierta, sorprender las naves enemigas, interceptar sus convoyes y avisar de su derrota y de sus intenciones. Para que no fuesen avistadas por los enemigos las pintaban, así como sus velas y jarcias, de un color verde pardo parecido al del mar, y del mismo color vestían á los marineros y soldados que iban embarcados en estas naves.

– LIBURNIA: *Geog. ant.* Parte de la Iliria, en la costa del Adriático y al N. de la Dalmacia, entre los ríos Arsia y Ticio. Sus habits., los liburnos, eran sármatas ó escitas, y muy temidos por sus piraterías. Con ellos vivían los iapodes ó yapides, galos de origen. Su cap. era Iadera (Zara), que luego colonizaron los romanos. La Liburnia corresponde á la Croacia marítima y N. de la Dalmacia.

LIBÚRNICO (GOLFO): *Geog. ant.* Golfo del Mar Adriático, llamado Ilírico por Plinio y Marciano, y Libúrnico por Estrabón; se extiende desde la península istria, en la Venecia, hasta la península Hillis (Sabioncello), en el centro de la costa de Iliria. Su parte N. tomaba los nombres de Polático y Flamático (hoy Quarnero).

LIBUSA: *Astron.* Asteroide número 264, descubierto por C. H. F. Peters en Clinton (Estados Unidos) el día 17 de diciembre de 1886. Tiene un período de 4 ½ años; aparece como estrella de 12.ª magnitud, y su órbita ha sido calculada por Millosevich.

– LIBUSA: *Biog.* Reina de Bohemia. N. hacia 680. M. en Praga en 738. Sucedió, dicen las tradiciones del país, á su padre Graco en 700; dió su mano y el trono á Przemils; instituyó la jerarquía popular de las tres órdenes; fundó á Praga, y descubrió las minas y salinas de Bohemia.

LICANIA: f. *Bot.* Género de árboles y arbustos, familia de las Crisobalánea. Comprende muchas especies que crecen en la América tropical.

LICANOTINOS (de *licanoto*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de la familia lemúridos, orden prosimios, clase mamíferos. La fórmula dentaria de los licanotinos es

$$\frac{2}{1}\ \frac{1}{1}\ \frac{2}{2}\ \frac{3}{3}.$$

Tienen hocico relativamente corto; orejas poco salientes; extremidades posteriores largas, y cola larga en unas especies y corta en las demás. Habitan en Madagascar. Las especies de esta subfamilia se distribuyen en los dos géneros *Lichanotus* y *Propithecus*.

Cuvier y Geoffroy llamaron á esta tribu indrisinos, y esta denominación aceptan la mayoría de los autores.

LICANOTO: m. *Zool.* Género de la subfamilia licanotinos, familia lemúridos, orden prosimios, clase mamíferos. Las especies del género licanoto (*Lichanotus*) están caracterizadas por tener las orejas tan pequeñas que no parecen sobresalir de la cabeza. Todas son de Madagascar. Entre ellas figura como más notable el

Lichanotus brevicaudatus, que tiene próximamente 0m,85 de largo, deduciendo de éstos 0m,05 para la cola. La cara, casi sin pelos, es, en el animal muerto, de un color negro obscuro; la frente, sienes, garganta, pecho, cuello, cola, parte inferior de los muslos, los talones y los costados, blancos. No se sabe hasta hoy si el color de este licanoto varía; el animal es todavía poco conocido para poder decir si los sexos, los adultos y los pequeños se distinguen por su color. Otra especie, el

L. mitratus, que, según algunos, tal vez no sea más que una variedad de la anterior; es poco más pequeña que ésta; su longitud llega á 0m,75 inclusa la cola, que mide 0m,045. El pelo entre sedoso y lanoso; el colorido hermosísimo, si bien no hay colores muy vivos. El hocico negro y desnudo, y las mejillas muy poco peludas, están rodeadas de una ancha faja de color gris pálido, orlada de negro, la cual corre sobre la frente y los lados de la cara y se reune en la garganta. Inmediatamente á esta faja se une una mancha blanca, ocupando el vértice y la parte exterior del pabellón de la oreja, y pasa á los lados del cuello y de la cabeza, juntándose con dicha faja, orejas, nuca, hombros, brazos y espinazo hasta las caderas; la parte superior y media del pecho, la delantera de los muslos superiores y la interior de los inferiores son negras; los pelos grises ó negros en la base. Una mancha blanca de forma triangular cubre los costados, y del mismo color son las partes interiores de los brazos y muslos superiores; la región sacrocoxígea y la cola de color rojizo amarillo; los pelos de la última gris ceniciento en su extremo, lo mismo que los antebrazos y la parte exterior de los muslos superiores é inferiores hasta el medio de los pies, esto es, la parte peluda de las plantas,

son de color gris claro. La patria de esta especie ó variedad es la misma del licanoto de cola corta.

Sonnerat, que lo ha dado á conocer, cuenta que se mueve con la misma agilidad que sus congéneres; salta rápidamente de un árbol á otro, se sienta como la ardilla cuando come, llevando su alimento, que consiste en frutas, con las manos á la boca; su voz se asemeja á la de un niño cuando llora; es de carácter muy suave y se deja domesticar fácilmente; en el Mediodía de la isla los indígenas le adiestran para la caza. Según Brehm, además de las citadas se conoce el *L. laniger*, especie incluída por algunos entre las del género *Lemur*. Uno de los caracteres que principalmente le distinguen es tener el pelaje rizado y de aspecto lanoso, sobre todo en el dorso y los costados. Este licanoto es pequeño; la longitud de la cabeza y del cuerpo no excede de un pie, y la cola mide nueve pulgadas. El color general es pardo claro con una faja blanca en el dorso del muslo y un tinte castaño en la cola; algunos individuos tienen el pelaje rojizo obscuro, con mezcla de amarillento, siendo las partes inferiores de color más claro que las superiores; la cara es negra y los ojos grises. El grito de este animal, aunque no muy intenso, se oye á regular distancia; tiene cierto tono melancólico y hase comparado al de un niño. Es de la isla de Madagascar.

Muchos autores llaman á este género *Indris*, adoptando el nombre que les dieron Cuvier y Geoffroy.

LICANTROPÍA (del gr. λυκανθρωπία de λύκος, lobo, y ἄνθρωπος, hombre): f. *Med.* ZOANTROPÍA.

LICAÓN (del gr. λύκος, lobo): m. *Zool.* Género de mamíferos carniceros que comprende la especie *Lycaon pictus*. La talla de este animal es casi la de un lobo grande ó de un perro de pastor de regular tamaño; su cuerpo es á la par es-



Licaón

belto y vigoroso; la cabeza regular, más bien pequeña que grande; el hocico obtuso. Tiene los sentidos del oído y vista sumamente desarrollados; orejas altas, anchas y casi desnudas; ojos grandes con pupila redonda; patas anteriores de mediana longitud y las posteriores vigorosas, provistas unas y otras de cuatro dedos en cada pie; cola medianamente larga, no muy poblada, de pelo corto y liso.

No se encuentran dos individuos que tengan las mismas manchas exactamente, y sólo en la cabeza y la nuca es donde presentan cierta regularidad. El blanco, el negro y el amarillo de ocre son los tres colores principales del pelaje; el primero domina en los unos y el segundo en los otros, constituyendo el color fundamental. Las manchas son muy irregulares, tan pronto grandes como pequeñas, y dispuestas diversamente en la superficie del cuerpo; las blancas y amarillas están siempre mezcladas de negro; la coloración de la cabeza es más constante, tienen el hocico negro hasta los ojos, con fajas del mismo color, que prolongándose entre éstos y la oreja se corren por la parte superior de la cabeza hasta la nuca; la cola tiene también comúnmente una coloración más regular: es amarilla en la raíz, negra en el centro y blanca ú ocre en el extremo; los ojos son pardos.

El animal adulto mide de 1m,07 á 1m,10 de largo; la cola 0m,44; la altura es de 0m,55 á 0m,60 hasta la cruz.

Según las observaciones más recientes, habita en gran parte del Africa en las estepas.

Se parece mucho al perro por sus costumbres; es un animal á la vez diurno y nocturno; vive en manadas numerosas, y á menudo se encuentran algunas de treinta á cuarenta individuos. En otro tiempo abundaba mucho en los alrededores del Cabo.

Las hembras crían á sus hijuelos en el fondo de grandes madrigueras que practican en la llanura; cuando se acerca un hombre huyen sin defender á su progenie.

Los perjuicios que causan á los colonos son increíbles, pues matan más carneros de los que pueden devorar. Emiten tres sonidos diferentes: cuando observan de pronto algún peligro ladran fuerte y alto; por la noche, cuando se reunen y están excitados, producen un sonido análogo al de la voz de un hombre que tirita, dando diente con diente; y cuando van en manada dejan oír un grito cuyo timbre es poco más ó menos como el del cuclillo. Desprecian á los perros domésticos, esperan su ataque y luchan contra ellos todos juntos, mordiéndoles con encarnizamiento. Sus enemigos les profesan la misma aversión, y ladran horas enteras cuando oyen, aunque sea desde lejos, el grito de los licaones.

Su odio á las fieras es tal que acometen á los carniceros más feroces, incluso á los leones y panteras; y como son más numerosos, tienen ventaja y acaban por devorar á sus enemigos.

Asegúrase que estos animales tienen un olfato excelente y cazan con notable destreza. Una jauría de licaones sobrepuja á los mejores perros zorreros, porque éstos dejan escapar con frecuencia al animal que persiguen, cosa que á los primeros no les sucede nunca.

Pudiera sacarse gran partido de este carnicero una vez reducido á la domesticidad; sería un perro ventor de condiciones extraordinarias, pero es de tal naturaleza que con dificultad puede el hombre dominarlo. Cogidos desde pequeños se acostumbran pronto á ciertas personas; á la vista de un conocido manifiestan su contento.

Para la casa ó el salón no serían nada á propósito, pues además de su propensión á morder despiden un hedor insoportable. En cautividad procrean fácilmente, llegando á dar á luz hasta diez pequeñuelos. A pesar de lo mucho que se les cuida sucumben tarde ó temprano á la tisis pulmonar.

– LICAÓN: *Mit.* Primer rey de Arcadia, padre de la ninfa Calixto, que fué amada de Júpiter. A consecuencia de esto Licaón y su hija fueron víctimas de la cólera de la celosa Juno, quien los convirtió á Calixto en osa y á Licaón en lobo. Según otra tradición, Licaón y todos sus hijos, á excepción de Nictimo, fueron muertos por Júpiter, que lanzó sobre ellos un rayo.

LICAONIA: *Geog. ant.* Región del Asia Menor, entre la Frigia al N.O., la Capadocia al E. y la Cilicia é Isauria al S.O. Sus principales c. eran Laodicea Combusta, Timbrea, Iconio y Lavanda.

LICAS: *Mit.* Compañero de Hércules, á quien llevó la túnica envenenada. Hércules, en los transportes de su dolor, le arrojó al mar.

LICASTO: m. *Zool.* Género de anélidos formado á expensas de los nereidos, y cuya especie tipo habita los mares del Norte.

LICATA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Girgenti, Sicilia, Italia, sit. en la costa S. de la isla y desembocadura del río Salso; 19000 habits. Es la antigua Fintia y está construída sobre la playa y vertientes de las colinas; defendida por los castillos de Sant'Angelo y de San Giacomo, el primero sobre una alt. de 135 m. al O., y el segundo sobre una proyección pedregosa encima de la c.; ni el uno ni el otro están en buen estado. La c. contiene muchas iglesias y conventos; exporta considerable cantidad de trigo, azufre, soda, nueces, almendras y macarrones ó fideos; 800 ó 900 buques, con más de 86260 toneladas próximamente, frecuentan al año este puerto, y una vez por semana hay comunicación por vapor con Palermo. La costa delante de la c. es pedregosa: los fondos aumentan gradualmente hasta 9,0 m. á 0,5 milla de tierra; en la tercera parte de esta distancia hay sobre el agua una piedra pequeña llamada Rocca Mare, con unos 3,57 m. de agua alrededor. Un puerto pequeño está formado por un muelle de 200 m. de largo que va desde el O. de la c. hasta esta piedra, y separado de la costa por un paso para embarcaciones menores, sobre el que se ha echado un puente; otro muelle empieza bajo el castillo de San Giacomo, que se extiende al N.O., durante 412 m., formando luego un recodo de 183 hacia el O.; estos dos muelles rodean fondos de arena y piedra que varían de 5,5 á 7,0. El 15 de enero de 1881 se encendió en el muelle nuevo de Licata, cerca de la punta de San Giacomo, una luz fija, roja, con sector blanco.

LICATES: m. pl. *Geog.* Pueblo de la Vindelicia, establecido en las orillas del Licus ó Lech.

LICCA Ó LIKA: *Geog.* Río de la Croacia Eslavonia, Austria-Hungría. Nace en los Alpes Dináricos, corre al N.O., recibe las aguas del Jadova, más caudaloso y largo que él, pasa luego por el E. de Gospic, cap. de dist. del territorio de Licca-Otocacz, y se pierde en un abismo del Karst ó Carso, cerca de Lipova-Polie. ‖ Territorio militar de la Croacia Eslavonia, Austria-Hungría; comprende cinco dist., que son: Gospic, Gracacz, Otocacz, Udbina y Zavalye. Es el más occidental de la prov. y se halla sit. en la vertiente S.O. de los montes Kapella, hasta el Mar Adriático y las fronteras de la Dalmacia y la Bosnia. Tiene 5945 kms.² y 155000 habitantes. Se llama también Lika-Otocacz, y con el nombre de Regimiento de Lika constituyó una de las divisiones de los confines militares.

LICEA: f. *Bot.* Género de hongos caracterizados por un peridio simple, membranoso, á veces áspero, que se abre irregularmente.

LICENA (del gr. λυκαινα, loba): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos, tipo de la tribu de los licénidos. Comprende más de cincuenta especies, casi todas comunes en Europa.

Las licenas son mariposas de medianas ó escasas dimensiones, con alas redondas, casi siempre azules por encima en los machos, grises ó pardas con puntos obscuros en uno y otro sexo. Sus larvas son oblongas, gruesas; viven sobre los vegetales herbáceos ó leñosos de la familia de las leguminosas, unas en los frutos á expensas del grano, otras á expensas de las hojas y flores. Se transforman en crisálidas oblongas, algo aplanadas en el dorso.

La *licena bética* vive en los parques y los grandes jardines; ordinariamente aparece á mediados de agosto. La hembra suele depositar un huevo en cada flor de las que le sirven de pasto. La larva, que es verde obscura con manchas rojas en el dorso, nace en el fruto de las leguminosas y se nutre de los granos que contiene; cuando las ha devorado todas va á buscar otras, teniendo cuidado de tapar el agujero que ha abierto para introducirse en su interior. Cuando no encuentra otras leguminosas se contenta con atacar los guisantes verdes. Poco después se transforma en una crisálida amarillenta con puntos negros, y la mariposa sale al cabo de unos diez días.

La *Licena argus minor* aparece desde mayo á fines de julio; habita en los bosques y jardines; revolotea sin cesar alrededor de los árboles. Las *Licenas acis* y *amyntas* se encuentran, desde junio á agosto, en los prados y bosques. La *L. de ojo negro* vuela, desde el mes de abril, por las colinas secas y áridas de Provenza, y generalmente vive sobre las flores de tomillo. La *L. cillarus* vive en los bosques; aparece en junio; su larva, que es de color verde amarillento con una línea roja á lo largo de la región dorsal, se encuentra en los astrágalos, genistas y melilotos, donde pasa el invierno. La *L. dolus* abunda en Tolón; aparece á últimos de julio; su larva, que es verde y bastante parecida á un cloporto, como muchas de sus congéneres, se transforma en crisálida pardo rojiza, verde ó amarillenta, con puntitos negros, y la mariposa aparece al cabo de veinte días.

Merece mención la *L. adonis*. Es una mariposa muy bella, pequeñísima, cuyas alas tienen hermoso color azul en el macho y pardo obscuro en la hembra, cubiertas de numerosas manchitas negras, con una franja marginal de manchas amarillentas. Esta especie es muy común en casi toda Europa. Aparece por vez primera en mayo y luego vuelve a presentarse en julio. Se encuentra en los prados y viveros de los bosques. La larva, de color verde azulado ó azul claro,

con manchas amarillas, vive sobre los tréboles y espartos.

LICENCIA (del lat. *licentia*): f. Facultad ó permiso para hacer una cosa.

Con esta resolución envió á invernar los soldados, con LICENCIA de visitar á los suyos los que quisiesen, etc.

MARIANA.

... al fin le desató, y le dió LICENCIA que fuese á buscar á su juez, etc.

CERVANTES.

– LICENCIA: Abusiva libertad en decir ú obrar.

Bien sé que las leonesas nunca se aprovechan de esta maldita LICENCIA, ó maldición licenciosa.

La Pícara Justina.

Diéronse á la urbanidad y cumplimiento los principios de la conversación, pero á breve rato se introdujo la murmuración de Cortés entre las LICENCIAS del banquete, etc.

SOLÍS.

– LICENCIA: Grado de licenciado.

– LICENCIA: CLAUSTRO DE LICENCIAS.

– LICENCIAS: pl. Las que se dan á los eclesiásticos por los superiores para celebrar, predicar, etc., por tiempo más ó menos limitado. Cuando no se prefija en ellas plazo, ó en otros términos, cuando hace constar quien las expide que valen *por el tiempo de nuestra voluntad*, entonces se les da el nombre de LICENCIAS REMOTAS.

Ya comprenderá el lector que el obispo de la diócesis no se contentó con llamar inocente al cura de Ciézar, sino que le recogió las LICENCIAS de predicar y aun las de confesar y decir misa.

ANTONIO FLORES.

– LICENCIA ABSOLUTA: *Mil.* La que se concede á los militares eximiéndolos completamente del servicio.

... si no pudiese ser la LICENCIA *absoluta*, me contentaré con que sea por el tiempo necesario al arreglo del corte de sillares y de las bóvedas de panderete que aquí no se saben hacer bien.

JOVELLANOS.

– Pero en fin, esos papeles
¿Qué contienen? Acabemos.
– ¿Qué? Su LICENCIA *absoluta*
Por vicioso y por inepto.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LICENCIA DE ARTES: Junta particular que en la Universidad de Alcalá formaban los sujetos que por designación del claustro pleno examinaban á los bachilleres de ella, y hallándolos hábiles arreglaban el rótulo ó graduación de preferencia con que habían de tomar el grado de Licenciado.

– LICENCIA POÉTICA: Cada una de ciertas infracciones de las leyes del lenguaje ó del estilo, que pueden cometerse lícitamente en la poesía, por haberlas autorizado el uso con aprobación de los doctos.

– PRIMERO, SEGUNDO, etc., EN LICENCIA: En la Universidad de Alcalá, decíase de los sujetos que en las LICENCIAS se señalaban para que recibiesen por este orden el grado de una facultad.

Si no os picárades más de saber menear las negras que lleváis, que la lengua (dijo el otro estudiante) vos llevárades el *primero en* LICENCIAS, como llevastes cola.

CERVANTES.

– TOMARSE UNO LA LICENCIA: fr. Hacer por sí é independientemente una cosa sin pedir la LICENCIA ó facultad que por obligación ó cortesía se necesita para ejecutarla.

– LICENCIA: *Legisl.* Es un requisito indispensable, emanado de diversas personas ó autoridades, para efectuar ciertos actos ó ejercitar determinados derechos que deben ser examinados separadamente.

Licencia para contraer matrimonio. – Ninguna legislación del mundo abandonó á los hijos en la primera edad de las pasiones, dejándoles que por su solo capricho contrajeran matrimonio, acto trascendental que suele acarrear la ventura ó desdicha de la vida entera. Se apeló naturalmente al permiso ó licencia de los padres, que además de los vínculos de ternura se hallan interesados directamente en el acto del hijo, puesto que el nieto ha de llevar el apellido del abuelo y puede ser su heredero forzoso. Por esto el requisito se ha consignado en todos los códigos de las naciones civilizadas.

En Roma consignó la ley 2.ª, tít. II, libro XXIII del Dig., que *Nuptiæ consistere non possunt, nisi consentiant omnes: id est qui coeunt, quorumque in potestate sunt.* El consentimiento de los padres no necesitaba ser expreso; bastaba con que fuera tácito. La ley 8.ª, tít. II, lib. III del Fuero Juzgo contiene la siguiente declaración: «Si la mujer libre quiere casar con hombre libre, el marido de ella debe fablar primeramente con su padre; e si lo pudiera haber por mujer, dé las arras al padre, asi como es derecho.» Por el Fuero Viejo era también el consentimiento requisito forzoso, como sucede en los fueros municipales, que no tienen igual en cuanto á levantar el espíritu de familia, como formados, más que por principios científicos, por el sentimiento vivo de la vida práctica. La ley 5.ª, tít. I, lib. III del Fuero Real dice: «Si la manceba en cabello casare sin consentimiento de su padre é de su madre, no parta con sus hermanos en la buena del padre ni de la madre.» La ley 1.ª, tít. III, Partida 4.ª, dice que «es matrimonio encubierto cuando no demanden la novia á su padre ó á su madre ó á los otros parientes que la han en guarda...,» disposición confirmada por la ley 5.ª En 1776 publicóse una pragmática en que se recomendaba el consejo paterno, que sin envolver una restricción es una prueba de respeto. El menosprecio de la autoridad doméstica se ha señalado siempre con graves disturbios en el orden público, y conviene mucho honrar los fueros de la paternidad, porque difícilmente podrán ser buenos ciudadanos los que hayan sido malos hijos.

Consecuente con estos principios y con los precedentes citados de la patria legislación, determina el Código civil que está prohibido el matrimonio al menor de edad que no haya obtenido la licencia, y al mayor que no haya solicitado el consejo de las personas á quienes corresponde otorgar uno y otro, en los casos determinados por la ley (Art. 45).

Esta licencia debe ser concedida á los hijos legítimos por el padre; faltando éste ó hallándose impedido, corresponde otorgarla por su orden á la madre, á los abuelos paterno y materno, y, en defecto de todos, al consejo de familia. Si se tratare de hijos naturales reconocidos ó legitimados por concesión real, el consentimiento deberá ser pedido á los que los reconocieron y legitimaron, á sus ascendientes y al consejo de familia, por el orden establecido en el anterior punto. Si se tratase de hijos adoptivos se pedirá el consentimiento al padre adoptante, y, en su defecto, á las personas de la familia natural á quien corresponda. Los demás hijos ilegítimos obtendrán el consentimiento de su madre cuando fuera legalmente conocida; el de los abuelos maternos en el mismo caso, y, á falta de unos y otros, el del consejo de familia. A los jefes de las casas de expósitos corresponde prestar el consentimiento para el matrimonio de los educados en ellas (Art. 46).

La licencia favorable á la celebración del matrimonio deberá acreditarse, al solicitar éste, por medio de documento que haya autorizado un notario civil ó eclesiástico ó el Juez municipal del domicilio del solicitante. Ninguno de los obligados á prestar consentimiento está obligado á manifestar las razones en que se funda para concederlo ó negarlo, ni contra su disenso se da recurso alguno (Arts. 48 y 49).

Si á pesar de la prohibición del casamiento sin licencia éste se efectuare será válido, pero los contrayentes quedarán sometidos á las siguientes reglas: 1.ª Se entenderá contraído el casamiento con absoluta separación de bienes, y cada cónyuge retendrá el dominio y administración de los que le pertenezcan, haciendo suyos todos los frutos, si bien con la obligación de contribuir proporcionalmente al sostenimiento de las cargas del matrimonio. 2.ª Ninguno de los cónyuges podrá recibir del otro cosa alguna por donación ni testamento. 3.ª Si uno de los cónyuges fuere menor no emancipado no recibirá la administración de sus bienes hasta que llegue á la mayor edad. Entretanto sólo tendrá derecho á alimentos, que no podrán exceder de la renta líquida de sus bienes (Art. 50).

No todas las personas cumplen con haber obtenido el consentimiento paterno: las hay que por razón de clase han de obtener Real licencia, y esto, bien sea con el fin de que se conserve el lustre de la categoría, ó el de ofrecer un testimonio de respeto á la autoridad del soberano. Necesitan Real licencia los infantes y las demás personas reales (cap. XI, ley 9.ª, tít. II, lib. X de la Nov. Recop.), los grandes de España juntamente con los llamados á la sucesión, aunque sea en grados distantes, y los títulos de Castilla. El rey necesita estar autorizado por una ley especial para contraer matrimonio y permitir que lo contraigan las personas que sean súbditos suyos y tengan derecho á suceder en la corona.

Los párrocos pueden celebrar el matrimonio canónico de todas las personas de su feligresía, siempre que los contrayentes hayan nacido y vivido constantemente en ella, ó á lo menos desde la edad núbil, ó cuando siendo de parroquias de la misma diócesis les sea fácil comunicarse entre sí y averiguar los informes acerca del estado de libertad. Fuera de estos casos, que se fundan en el conocimiento que el párroco tiene de sus feligreses, hay que acudir al tribunal eclesiástico, como sucede en las grandes poblaciones; los párrocos no pueden celebrar matrimonio sin *licencia del ordinario*. Es doctrina establecida en el cap. I y VII de la sesión XXV del concilio de Trento.

Licencia marital. – De ella se ocupan los artículos 1387 y 1416 del Código civil, y con arreglo á ellos la mujer no puede, sin licencia del marido, enajenar, gravar, hipotecar los bienes parafernales, ni comparecer en juicio para litigar sobre ellos, á menos que sea judicialmente habilitada al efecto, y tampoco podrá obligar los bienes de la sociedad de gananciales sin consentimiento del marido. Se exceptúan de esta última prohibición los casos en que la administración de los bienes del matrimonio se transfiere legalmente á la mujer, por ser tutora del marido, por ausencia declarada de éste, ó por separación acordada á instancia de aquélla, por interdicción civil del otro cónyuge.

Licencias á empleados. – Con arreglo á lo dispuesto en el art. 43 de la ley de Presupuestos de 1878, los empleados civiles no pueden ausentarse del pueblo en donde desempeñen sus funciones oficiales sin licencia concedida por la autoridad competente. El que se ausenta sin licencia se entiende que renuncia á su cargo y es declarado cesante, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que haya lugar. Corresponde al Ministro dar licencia á los empleados cuyo nombramiento se haga por Real decreto ó Real orden. A los demás se las da la misma autoridad á quien corresponda nombrarlos.

Las licencias han de solicitarse precisamente por escrito y por conducto del jefe inmediato. Cuando se piden por enfermedad es preciso justificar la pretensión por medio de certificación facultativa. Si la justificación presentada por el peticionario parece insuficiente á su jefe puede éste disponer que se amplíe. En la petición de licencia, el empleado que la solicite tiene que hacer mención de las que ha disfrutado en los tres años anteriores. El jefe inmediato, al dar curso á la solicitud, informa sobre la necesidad que de ella tenga el empleado y sobre la posibilidad de concederla sin perjudicar el servicio. Las licencias por enfermedad se conceden con sueldo entero por sólo un mes y con medio sueldo por quince días más. Las concedidas por otro motivo serán sin sueldo. Los ordenadores y los interventores de pagos incurren en responsabilidad personal en los casos de infracción de estas disposiciones. De toda licencia disfrutada por el empleado se toma nota en su hoja de servicios y en su expediente personal, y el que ha disfrutado licencia durante tres años no puede obtener otra durante otros tres. Bajo la responsabilidad de los jefes de la dependencia no comenzará á usar licencia ningún empleado que esté fuera de la quinta parte del número total de empleados en la misma oficina. La licencia concedida á un empleado queda invalidada si antes de comenzar á usarla es trasladado á servir otro destino, siendo precisa orden de rehabilitación para que la disfrute en su nuevo cargo.

Estas disposiciones se hallan ratificadas por la Real orden de 24 de julio de 1878, en que se dispone la manera de instruir, con sujeción á lo

expuesto, los expedientes de concesión de licencia, cuyas solicitudes deben estar escritas en papel del sello 12.°.

Respecto á los empleados de Ultramar, el Real decreto de 3 de diciembre de 1886 dispone que es condición indispensable, para optar á las licencias que se soliciten por los funcionarios del orden civil y del de justicia, haber permanecido sin interrupción en servicio activo en alguna de aquellas provincias tres años consecutivos.

El tiempo máximo é improrrogable se ajusta á la siguiente escala: seis meses á los funcionarios de las islas Filipinas y posesiones de Africa, y cuatro á los de las islas de Cuba y Puerto Rico que se hallen en la condición que fija la regla anterior; nueve y seis meses respectivamente á los funcionarios de las mismas procedencias que hayan permanecido en igual condición durante seis años consecutivos; doce y ocho meses respectivamente á unos y otros funcionarios si la condición de permanencia no interrumpida en servicio activo llegase al plazo de diez años. La obtención y uso de una licencia, sea cualquiera la condición en que se obtenga, inhabilita al funcionario que la hubiese disfrutado para optar á otra nueva hasta tanto que se hayan llenado las condiciones que se especifican anteriormente, excepto en los casos de enfermedad grave que ponga en peligro la vida de los funcionarios, en que podrán los gobernadores generales anticipar licencias para Europa por la mitad del tiempo mencionado, previa formación de expediente.

Licencia de armas y caza. – Data de muy antiguo la prohibición de usar armas, debiendo distinguir entre ellas las permitidas obteniendo la correspondiente licencia, y las ilícitas, que en modo alguno pueden usarse. En la Novísima Recopilación se insertan porción de disposiciones referentes á este punto. En el año de 1558 se prohibió que se labrasen en el reino ó se introdujesen en él arcabuces menores de cuatro palmos; en 1564 que persona alguna fuese osada de llevar espadas, verdugos ó estoques de más de cinco cuartas; en 1591 y 1618 se impidió el uso y tenencia de pistoletes y arcabuces. Por Real orden de 13 de marzo de 1753 se comprendieron en la prohibición los cuchillos de monte. En diferentes épocas se han citado como prohibidas, aun con licencia, diferentes armas, entre las que además de las dichas hay que mencionar los puñales, jiferos, almaradas, navajas de muelle y las dagas.

En 10 de agosto de 1876 se dictó un Real decreto con el fin de dar disposiciones que aunasen las anteriores sobre licencia para usar armas y para el ejercicio regular de la caza y de la pesca, en las cuales había diversos criterios.

Con arreglo al citado Real decreto corresponde á los gobernadores conceder licencias para usar armas, cazar y pescar. Hay seis clases de licencias: 1.ª Para uso de todo género de armas. 2.ª Para uso de armas de fuego con destino á la defensa de la propiedad rural. 3.ª Para uso de armas de fuego de bolsillo, pistola ó revólver con destino á la defensa personal fuera de poblado. 4.ª Para uso de armas de igual clase y con el mismo destino dentro de poblado. 5.ª Para uso de armas de caza y para pescar; y 6.ª Para pescar en los ríos, lagunas y charcas.

Cuando las provincias sean declaradas en estado de guerra, las autoridades militares, si lo creen conveniente, visarán todas las licencias de uso de armas que hayan expedido ó expidan los gobernadores civiles.

Los que careciendo de licencia usen armas, cacen ó pesquen, y los que hagan uso de licencia que no les pertenezca, perderán las armas ó los aparatos de pesca, y las licencias propias ó ajenas que llevasen, y pagarán una multa del duplo del valor de la licencia que hubieran necesitado para hallarse en condiciones legales. Las licencias de armas, caza y pesca tienen la forma de tarjetas talonarias de diferentes colores, según las clases; son valederas por un año. Son expedidas únicamente en las Administraciones económicas de las provincias, y cuestan: las de primera clase 80 pesetas; las de segunda 5; las de tercera 20; las de cuarta 30; las de quinta 20, y las de sexta 5.

Por Real orden de 20 de agosto de 1876 se dictaron disposiciones para el cumplimiento del Real decreto de 10 de agosto sobre concesión de licencias. Por la ley de 15 de septiembre de 1892 se dispone que se extiendan en el timbre correspondiente, según la siguiente escala de licencias: 1.ª De 30 pesetas las de caza. 2.ª De 15 las de uso de armas; y 3.ª De 10 las de pesca.

La ley de Caza de 10 de enero de 1879 establece que el derecho de cazar corresponde á todo el que se halle provisto de las correspondientes licencias de uso de escopeta y de caza. Este derecho es exclusivo para el dueño en los términos de propiedad particular ó para aquellos en quienes delega este derecho. De la licencia de uso de armas no se pueden excusar los que cacen en sus propias heredades, pues la de uso es distinta de la que se requiere para cazar.

La ley de Aguas de 3 de agosto de 1866 declaró que todos pueden pescar y cazar aves acuáticas en los cauces públicos, con tal que no embaracen la navegación y flotación de los mismos; es decir, que no necesitan licencia de los dueños de los predios ribereños.

LICENCIADILLO (d. de *licenciado*): m. fig. y fam. El que andaba vestido de hábitos clericales y era ridículo en su persona ó acciones.

LICENCIADO, DA (de *licencia*): adj. Dícese de la persona que se precia de entendida.

– LICENCIADO: Dado por libre.

... vivían en aquella calle dos LICENCIADOS de presidio, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– LICENCIADO: m. El que ha obtenido en una facultad el grado que le habilita para ejercerla.

–¿Qué has estudiado? – Cánones y leyes,
Y soy por Salamanca LICENCIADO.
LOPE DE VEGA.

... á la regencia de humanidades se admitirán indistintamente los teólogos y canonistas que fuesen LICENCIADOS.
JOVELLANOS.

– LICENCIADO: fam. El que viste hábitos largos ó traje de estudiante.

Llegamos á un aposento, que habitaba un LICENCIADO de lápiz, frisón de gesto, muy negro y muy lanudo.
RIVERA.

– LICENCIADO: Tratamiento que se da á los abogados.

Fué al fin de parecer que la capitulación propuesta por el LICENCIADO Casas se llevase adelante.
QUINTANA.

– LICENCIADO: Soldado que ha recibido su licencia absoluta.

– LICENCIADO VIDRIERA: fig. Persona nimiamente delicada y tímida.

LICENCIAMIENTO: m. LICENCIATURA; acto de recibir el grado de licenciado.

– LICENCIAMIENTO: Acción, ó efecto, de licenciar á los soldados.

LICENCIAR: a. Dar permiso ó licencia.

– LICENCIAR: Despedir á uno.

... en vez de LICENCIARME, dando un tierno suspiro, se recostó de repente en la silla.
El Soldado Píndaro.

– LICENCIAR: Graduar, ó conferir el grado de licenciado.

– LICENCIAR: Dar á los soldados su licencia absoluta.

LICENCIÓ pues su armada, y dejó á sus capitanes el cargo de sujetar el Ponto y sus comarcas.
MATEO IBÁÑEZ DE SEGOVIA.

... LICENCIÓ (Metelo) los soldados, enflaqueció las armas y suspendió las provisiones.
SAAVEDRA FAJARDO.

– LICENCIARSE: r. Hacerse licencioso ó desordenado.

– LICENCIARSE: Tomar el grado de licenciado.

LICENCIATURA: f. Grado de licenciado.

... los cuatro restantes (años bastarán) para cerrar el círculo de los estudios mayores y recibir la LICENCIATURA en Teología ó Cánones.
JOVELLANOS.

– LICENCIATURA: Acto de recibir el grado de licenciado.

LICENCIOSAMENTE: adv. m. Con demasiada licencia y libertad.

Ni tampoco deben los parientes proveídos usar LICENCIOSAMENTE del parentesco, en el ejercicio de los oficios.
CASTILLO Y BOBADILLA.

No se atreven, ni tienen ojos para mirarla LICENCIOSAMENTE, porque los corrige su severidad, y compone su modestia.
OVALLE.

LICENCIOSO, SA (del lat. *licentiōsus*): adj. Libre, atrevido, disoluto.

Vuelva vuestra alteza los ojos á los siglos pasados, y verá perdida a España por la vida LICENCIOSA de los reyes Witiza y don Rodrigo, y restaurada por la piedad y valor de don Pelayo.
SAAVEDRA FAJARDO.

... el honor recela
LICENCIOSAS invectivas
Del vulgo, etc.
TIRSO DE MOLINA.

LICEO (del gr. λυκειον): m. Edificio público en la antigua Grecia, cuyo nombre tomó por la proximidad de un templo consagrado á Apolo, que así se denominaba, y en el que se hacían ejercicios gimnásticos y militares, se instruía la juventud y acudían los sabios á dar conferencias. El más célebre fué el de Atenas, fundado por Pisístrato, restaurado por Pericles y embellecido por Licurgo; en sus deliciosos jardines enseñaron Aristóteles y los peripatéticos.

A cuyos frontispicios
Grecia humilló sus célebres LICEOS.
LOPE DE VEGA.

– LICEO: Escuela aristotélica.

– LICEO: Nombre de ciertas sociedades literarias.

– LICEO: *Geog. ant.* Monte de la Arcadia, Peloponeso, Grecia, sit. en la frontera de la Mesenia. Hoy Diaforti. Estaba consagrado al dios Pan, protector de los rediles contra los lobos (*lycos* ó *lucus*, en griego). En una llanura próxima se hallaba el hipódromo en que se celebraban los juegos liceos en honor de aquel dios.

LICERAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 332 habits. Sit. al S. O. de la prov., cerca de los confines de Segovia. Terreno parte llano y parte montuoso; cereales, patatas y legumbres.

LICETI (FORTUNIO): *Biog.* Médico y erudito italiano. N. en Rapallo (Génova) en 1577. M. en Padua en 1657. Fué profesor célebre en Pisa, en Bolonia y en Padua, y se mostró uno de los peripatéticos más tenaces de su tiempo. Atesoraba una inmensa erudición, pero carecía de buen gusto y era de una credulidad ciega. De sus numerosas obras se citan: *De Ortu Animæ humanæ, lib III* (1602, en 4.°); *De Lucernis antiquorum reconditis, lib. IV* (id., id.); *De his qui diu vivunt sine alimento, lib. IV* (1612, en fol.); *De animarum coexistensione corpori, lib. II* (1616, en 4.°); *De Monstruorum causis, lib. II* (id., id.); *De spontaneo viventium Ortu, lib. IV* (1618, en fol.); *De quæsitis per epistolas a claris viris responsis* (1640-50, 7 t. en 8.°), etc.

LICIA: *Geog. ant.* Región del Asia Menor, situada entre la Frigia al N., la Panfilia al N. E., la Caria al N.O. y el Mediterráneo al S. y al O. El monte Tauro toca en la parte N. del país y destaca ramales al O. y S.; entre ellos descuella el monte Grago ó Garganto, lugar en que Belerofonte venció á la Quimera. Entre sus ríos los principales son el Janto y el Limiro. En la costa el Mar Interior forma los golfos de Glauco ó Telmiso (hoy Macri) y de Licia (Satalich). Las c. principales eran Telmiso, Xanto ó Janto, Mira, Limira, Patara y Faselis. En la época más remota parece que la Licia no ocupaba más que una estrecha zona inmediata á las montañosas fronteras de la Frigia, y su nombre era el de Milias ó país de los milios, llamados vulgarmente solimes. Se cree que éstos sean el pueblo de que hace mención Homero, y se les supone originarios de la Fenicia, apoyándose en su lenguaje, lo que ha hecho sospechar que sean oriundos de Solima (ó Jerosolima más tarde), capital de la Judea. Sarpedón, oriundo de Europa, hacía algún tiempo que se había establecido en la isla

de Creta, cuando el rey Minos le arrojó de allí; entonces Sarpedón, con los suyos y algunos cretenses, vinieron á Milias; los naturales los recibieron bien y les llamaron termiles. Por esta época Egeo, rey de Atenas, expulsó de sus dominios á su hermano Lico, que saliendo de Grecia fué á establecerse entre los termiles. Unidas las tres razas ensancharon sus dominios hasta la costa, con el nombre de Licia. Los licios también acudieron al llamamiento de los troyanos contra los griegos, pero se salvaron de la catástrofe siguiendo el partido de Eneas; naufragaron en el Mar de Libia con su jefe Orontes. Resistieron al poder de Creso, pero fueron dominados por Arpajes, lugarteniente de Ciro. Darío I comprendió la Licia en la primera satrapía persa, si bien le dejó sus príncipes particulares. Después de la muerte de Alejandro Magno cayó en poder de Antígono y de los seleucidas; Antioco *el Grande* la abandonó á los romanos, que la dieron á los rodios, á quienes la quitaron luego para castigar sus inteligencias con Perseo. Se le concedió cierta libertad, que perdió en tiempo del emperador Claudio á consecuencia de una sedición en que perecieron algunos romanos, y fué incorporada á la Panfilia. Hoy forma parte de los dists. turcos de Menteche y Adalia. Los antiguos solimes adoraban á tres dioses, llamados Argalo, Arulo y Toubis; pero el resto de los licios profesaba un politeísmo semejante al de los primeros tiempos de la Grecia, tal como lo importó Sarpedón. Su gobierno era una República federativa, compuesta de 23 c., que mandaban sus diputados anuales, llamados liciarcos, á la cap.; se elogia por los historiadores la justicia y cultura de los licios, y sobre todo su excelente política. Eran hábiles arqueros, y su principal comercio consistía en perfumes y plantas aromáticas, que producía el país espontáneamente.

LICIETO: m. *Bot.* Género de árboles y arbustos, familia de las Soláneas. Comprende unas cuarenta especies, que crecen sobre todo en la región mediterránea y la América tropical.

Los licietos son arbustos generalmente espinosos, con hojas alternas, enteras, más ó menos glaucas, á menudo fasciculadas, con flores axilares y pedunculadas. Se les conoce desde la más remota antigüedad, y los mencionan, además de la Biblia, numerosas obras de autores griegos, latinos y árabes. Los antiguos los cultivaban, no sólo como vegetales de adorno, sino también por sus frutos, que entraban en la alimentación y se utilizaban en Terapéutica. Muchas de ellas se cultivan actualmente en nuestros jardines; el color de sus flores varía mucho (violado, púrpura, rosa, amarillo, blanco); los frutos son rojos ó violados.

El *Licieto de Europa* crece en las orillas arenosas del Mediterráneo; se encuentra también en el interior, cerca de las salinas, en los terrenos impregnados de sal; puede crecer asimismo en tierra, en la latitud de París p. ej., y aun en climas más fríos, siempre que se coloque en puntos expuestos al Mediodía y abrigados.

El *Licieto lanceolado* es una especie bastante parecida, y acaso una simple variedad, que sólo difiere de la anterior por su mayor elevación, sus tallos flexuosos, sus ramas divaricas y encorvadas en el vértice, sus flores más pequeñas y sus bayas oblongas; crece en Grecia y en la Italia meridional.

El *Licieto de Berbería*, llamado vulgarmente jazminoide, es algo menos espinoso que el *Licieto de Europa*; sus ramas angulosas, largas y pénduias, sostienen hojas lanceoladas, agudas, ásperas, y flores purpurinas ó violáceas, á las cuales suceden frutos amarillos ó rojo amarillentos. Esta planta se cultiva generalmente en los jardines. Hay una variedad cuyas ramas grisáceas aparecen cubiertas de vello algodonoso y ligero.

El *Licieto de Africa* es un hermoso arbusto siempre verde y cubierto desde mediados de la primavera á fines de otoño de flores parduscas ó violáceas, de olor muy agradable.

Los retoños de los licietos, lo mismo que sus hojas, pueden comerse en ensalada, como se hace en diversas regiones del Mediodía de Europa.

LICÍN: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE LICÍN.

LICINA (de *licieto*): f. *Quím.* Alcaloide orgánico que se encuentra en el licieto de Berbería.

Para prepararle se hierven varias veces con agua las hojas de este arbusto (porque el tallo del mismo da muy poco producto), se precipita la decocción por el subacetato de plomo, después se filtra, privando al líquido del exceso de acetato plúmbico que pueda contener por medio de una corriente de hidrógeno sulfurado, se filtra de nuevo, se neutraliza el líquido por el carbonato de sodio, y se reduce á un tercio del volumen inicial.

El líquido así concentrado se acidula fuertemente con el ácido sulfúrico y se precipita por el fosfomolibdato amónico ó por una mezcla de 30 moléculas de tungstato y una de fosfomolibdato. Fórmase entonces un precipitado de color amarillo claro, que se recoge y lava con agua acidulada por medio del ácido sulfúrico. Se mezcla después con carbonato de barita, se deseca al baño-maría y se trata por el alcohol hirviendo. El líquido alcohólico deja al evaporarse un jarabe que se vuelve á tratar por el ácido clorhídrico diluído. Este ácido disuelve el alcaloide y deja en estado insoluble un cuerpo resinoso. El clorhidrato así obtenido ofrece reacción marcadamente alcalina. Es muy soluble en el agua, poco soluble en el alcohol absoluto y casi insoluble en el éter.

Cristaliza de su disolución alcohólica en prismas rómbicos blancos, muy brillantes, que á veces tienen un centímetro de largo. La disolución acuosa abandona la licina en cristales bastante parecidos á las hojas de helecho. Para extraer la base libre de su clorhidrato se trata éste por el alcohol, después de haberle mezclado con carbonato barítico. Es una masa blanca, delicuescente, formada de cristales rad ados. Tiene sabor acre, pero no amargo. El agua y el alcohol la disuelven fácilmente; el éter muy poco. Cuando se calienta funde descomponiéndose.

Muchas sales de licina son cristalizables y bastante solubles en el agua; otras delicuescentes.

LICINIANO (GRANIO): *Biog.* Historiador romano. Vivía en el siglo I antes de J. C. Se han encontrado fragmentos de sus obras, que llevan el título de *Anales*, y que comprendían treinta y seis ó cuarenta libros. Esos fragmentos se refieren á la invasión de los cimbrios, á la guerra civil de Mario y Cinna, y á las campañas de Sila contra Mitrídates. Una edición de esos fragmentos apareció en Leipzig (1858, en 8.°).

LICINIO (PUBLIO FLAVIO GALERIO VALERIANO LICINIANO): *Biog.* Emperador romano. N. en la Nueva Dacia hacia 260. M. en 324. Era individuo de una familia de labradores. Compañero de armas de Galerio se señaló en la guerra contra los persas, y fué nombrado augusto por su amigo (307), que le dió al propio tiempo el gobierno de las provincias Ilíricas. Después de la muerte de Galerio dividió el Oriente con Máximo Daza, y reunió á sus Estados la Grecia, Macedonia y Tracia. Luego se alió con Constantino, casó con su hermana Constancia (313), atacó á Maximino, que sucumbió en la lucha, é hizo perecer á toda su familia, así como á la de Galerio, su bienhechor. La guerra no tardó en encenderse entre Licinio y Constantino; Licinio, vencido en Cibalis y en Mardia, perdió Grecia, Macedonia y la mayor parte del valle del Danubio (315), y ocho años más tarde, tras una nueva ruptura, fué de nuevo vencido en Andrinópolis (323), siendo su escuadra destruída por Crispo, hijo de Constantino. Derrotado por última vez en Crisópolis y hecho prisionero, vióse obligado á abdicar, fué relegado á Tesalónica, y bien pronto condenado á muerte, bajo pretexto de conspiración, y ejecutado en la fecha citada.



Moneda de Licinio

– LICINIO (JUAN ANTONIO): *Biog.* Pintor de la escuela veneciana, apellidado *el Pordenone*, y también conocido por los nombres de *el caballero Juan Antonio*. N. en Pordenone (Friul) en 1484. M. en Ferrara en 1540. No es cierto que siguiera la escuela del Giorgione, y aún parece menos probable que fuera condiscípulo de este maestro y del Tiziano. Es verosímil que, después de haber estudiado en Udino las pinturas de Pellegrino da San Daniello, procurase imitar la manera de Giorgione. Sin embargo, debió principalmente sus progresos á su talento y al estudio de la naturaleza. Cuéntase que se consagró á la Pintura ya tarde, cuando, á consecuencia de una disputa, dejó á su familia, después de haber sido herido por su hermano. Entonces cambió el apellido paterno por el de *Regillo*. Ya el de *Licinio*, no se sabe por qué motivo, había sido sustituído en su familia por el de *Corticelli*, que seguramente fué el verdadero. Por los años de 1530 presentóse Juan Antonio en Venecia y no temió pintar, rivalizando con el Tiziano, su hermoso cuadro *Santa Catalina, San Sebastián y San Roque* en la Iglesia de San Juan. No logró vencer á tan ilustre maestro, mas tampoco fué vencido. Esta rivalidad fué provechosa á los dos artistas. Por sus trabajos en la iglesia de San Roque mereció Licinio que se le encargara de decorar con el Tiziano una sala del palacio de los dux, donde pintó un friso de *monstruos marinos*, y en el techo gran número de hermosas figuras. En recompensa le concedió el Senado una pensión vitalicia. Fueron tantas y tan importantes la obras de su pincel, que no parece inmerecida, sino inferior á su valía, la extraordinaria y brillantísima reputación de que gozó en vida *el Pordenone*. El emperador Carlos V, á quien su predilección por el Tiziano no le impedía reconocer el talento de su émulo, le nombró caballero. Hércules II, duque de Ferrara, le llamó á su corte, le recibió con grandes honores, y le encargó los cartones para unos tapices que embellecerían artistas llegados de Alemania. Juan Antonio, que siempre había temido los celos de sus rivales, pintaba siempre con la espada al costado; pero esta precaución no podia librarle del veneno, al que la opinión general atribuyó su muerte. «La manera del *Pordenone*, ha dicho un biógrafo, ofrece mucha analogía con la del Giorgione. Difícil es hallar en la escuela veneciana un genio más elevado, altivo y resuelto; concebía con vigor y prontitud de ideas, que variaba hasta el infinito, y de las que sacaba los efectos más maravillosos; no retrocedía ante ninguna dificultad del arte y sabía afrontar con fortuna los escorzos más atrevidos, las perspectivas más complicadas. En oposición al Tiziano, que brillaba sobre todo en la pintura de mujeres y niños, *el Pordenone* sobresalía en las figuras de hombres; su colorido es fuerte y sostenido, sus personajes se destacan sobre los fondos por los contrastes más sorprendentes, y en todas las partes de sus composiciones se admiran mágicos efectos de claroscuro. Su dibujo es casi siempre irreprochable, excepción hecha alguna vez de sus frescos, lo que se explica con facilidad por la rapidez de ejecución inherente á este procedimiento.» A lo dicho, Vasari agrega que Juan Antonio amaba con pasión la Música y conocía á fondo la Literatura latina, que su conversación era viva y agradable, y que por su carácter complaciente y amable conquistó muchos amigos. Contó entre sus discípulos á varios parientes, á Pompeyo Amalteo de San Vita, su yerno, á Francisco Berccaruzzi y Calderari, que fué el que mejor continuó el estilo del maestro. No es posible citar aquí la lista completa de las obras del *Pordenone*, ni aun reduciéndola á las que se conservan. Baste decir que el mayor número está en Venecia, pero otras muchas se encuentran en diferentes ciudades de Italia y otras naciones. La iglesia colegial de Pordenone guarda dos de sus primeras composiciones; el claustro de San Esteban en Venecia los restos de unos célebres frescos del mismo artista; la Academia de Bellas Artes de dicha ciudad posee un famoso cuadro de *San Lorenzo Giustiniani con San Agustín, San Juan Bautista y San Francisco*; la iglesia de San Roque, también en Venecia, conserva dos magníficos cuadros: *San Martín á caballo* y *San Cristóbal*. En otras partes se hallan: *Casamiento de Santa Catalina*, en el templo de Santa María di-Campagna en Plasencia (Italia); una *Anunciación* en Udino; numerosos frescos en diversas iglesias del Friul y en los castillos de esta provincia; magníficas pinturas en la catedral de Cremona, donde, para terminar la serie de composiciones comenzada por Bonifacio Bembo, ejecutó *el Pordenone* tres asuntos al fresco: *Pilatos lavándose las manos, Jesús sucumbiendo bajo el peso de la Cruz* y *La Crucifixión*, y pintó dos cuadros: *El Calvario* y *Cristo muerto rodeado de santas mujeres*, representando además una serie de profetas, los retratos del pintor y de su familia en el palacio Borghese en Roma, otros retratos en los palacios Doria y Colonna de la misma capital, uno más del *Pordenone* en la Galería pública de Florencia, que guarda también *Un hombre teniendo un libro, La conversión de San Pablo* y *Judit llevando la cabeza de Holofernes*; *La resurrección de Lázaro* en el palacio Lecchi

en Brescia; *Vocación de San Mateo* y el retrato de Catalina Caruero, reina de Chipre, en el Museo de Dresde; una *Sociedad de músicos* en la Pinacoteca de Munich; una *Virgen gloriosa* y *La mujer adúltera* en el Museo de Berlín; *La muerte de Abel* y *La Madona entre San Roque y San Antonio* en el Museo de Madrid, etc.

– LICINIO CALVO MACER (CAYO): *Biog.* Poeta y orador romano, hijo de Cayo Licinio Macer. N. á 28 de mayo del año 82 antes de Jesucristo. M. en 46 antes de la era vulgar. V. CALVO (CAYO LICINIO).

– LICINIO ESTOLÓN (CAYO CALVO): *Biog.* Político romano. Vivió en el siglo IV antes de J. C. Fué elegido tribuno del pueblo con L. Sextio Laterano (376 antes de J. C.). Ambos propusieron: 1.°, que no se nombraran en adelante tribunos militares, y que uno de los dos cónsules fuera siempre plebeyo; 2.° que nadie pudiera tomar en arrendamiento tierras del dominio público que pasasen de 500 yugadas (315 fanegas, 126 hectáreas), ni enviar á los pastos del común más de 100 cabezas de ganado mayor y 500 del menor; 3.°, que se dedujeran del capital de todas las deudas los intereses ya pagados, y el resto se reembolsara en tres años por proporciones iguales; 4.° que los libros sibilinos se confiaran á un colegio de diez hombres escogidos por mitad entre los plebeyos. Los patricios se opusieron á estas proposiciones, y Licinio y Sextio, reelegidos tribunos, impidieron por su veto todo nombramiento á los cargos curules. En fin, después de diez años de lucha, el anciano Camilo decidió la cuestión haciendo ceder á los senadores; consagróse un templo á la Concordia, y la igualdad política quedó establecida en Roma (366). Los patricios habían disminuído en vano el poder consular, haciendo crear la pretura y la edilidad curul. Licinio fué cónsul en 364 y en 361, y también condenado á una multa de 10 000 ases por haber conservado fraudulosamente 500 fanegas de tierra del dominio público.

– LICINIO MACER (CAYO): *Biog.* Historiador y orador romano. N. hacia 110 antes de Jesucristo. M. en 66 antes de la era vulgar. Fué cuestor, tribuno del pueblo, pretor, y persiguió á Rabirio á causa de la muerte de Saturnino. Cicerón le acusó como concusionario en 69, y Licinio se suicidó antes de ser condenado, para evitar que confiscaran sus bienes. Había escrito los *Anales* de Roma desde su fundación, obra que sirvió á Tito Livio y á Dionisio de Halicarnaso.

LICINO (del lat. *licínus*, vuelto hacia arriba): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los carábidos, tribu de los patelimanos. Comprende unas quince especies, en su mayor parte europeas ó del Norte de Africa.

LICIO, CIA (del lat. *lycĭus*): adj. Natural de Licia. U. t. c. s.

– LICIO: Perteneciente á este país de Asia antigua.

LICIO: m. *Bot.* Género de la tribu atropeas, familia Solanáceas, orden gamopétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género licio *(Lycium)* se caracterizan por tener cáliz urceolado campanudo, quinquedentado, no acrescente después de la floración, pero aplicado sobre el fruto en la madurez; dientes iguales ó desiguales, casi bilabiados; corola embudada y su limbo hendido en cinco ó seis lóbulos triangulares; estambres insertos en el medio ó en la base del tubo corolino; anteras dehiscentes á lo largo; estilo filiforme terminado por el estigma, deprimido, acabezuelado; fruto baya bilocular con muchas semillas arriñonadas, y el embrión periférico semicircular.

A este género corresponden varias especies conocidas con el nombre vulgar de *Cambroneras* (véase), y además la

Lycium intricatum, que es un arbusto de cuatro á cinco pies de altura, desparramadorramosísimo, y las ramas muy enredadas, verrugosas y largas, cubierto de corteza lampiña, blanquecina y algo arrugada; los ramillos laterales cortos, numerosos y terminados en espina robusta; hojas pequeñas, crasas, glaucas, oblongo-espatuladas; flores solitarias, pedunculadas, y su cáliz terminado en cinco dientecitos cinco veces más cortos que la corola; ésta es blanquecina y los estambres apenas sobresalen del limbo.

Habita entre Málaga y Vélez Málaga, en Motril y Adra, en Almería, en Monteagudo, cerca de Murcia, etc.

LICIÓN: f. ant. LECCIÓN.

Por que rezar
Sepa, LICIÓN me ha de dar:
Padre mío, esto ha de ser.
TIRSO DE MOLINA.

– (Turbado está el corazón)
¿Siénteslo menos, bien mío?
– Eso sí, pese á tu tío,
Ve tomando la LICIÓN.
MORETO.

LICIONARIO: m. ant. LECCIONARIO.

LICITACIÓN (del lat. *licitatĭo*): f. *For.* Acción, ó efecto, de licitar.

LICITADOR (del lat. *licitātor*): m. *For.* El que pone en precio una cosa que se vende en almoneda ó pública subasta, ó puja el precio ofrecido por otro.

De esta manera será mayor la concurrencia de LICITADORES y el número de los que participen de la ganancia, etc.
JOVELLANOS.

LÍCITAMENTE: adv. m. Justa, legítimamente; con justicia y derecho.

El esclavo válida y LÍCITAMENTE se casa; proposición es esta en que no hay católico que ponga duda.
P. JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA.

... como después los pueblos enteros y la gente se hubiese reducido á nuestra fe, fué necesario que hombres cristianos ejercitasen aquella arte (la mercaduría) como necesaria á la República, con ciertas condiciones y leyes para que se hiciese LÍCITAMENTE; etc.
MARIANA.

LICITANTE: p. a. de LICITAR. Que licita.

LICITAR (del lat. *licitāri*): a. Poner en precio una cosa que se vende en almoneda ó pública subasta, ó pujar la cantidad ofrecida por otro.

LÍCITO, TA (del lat. *licĭtus*): adj. Justo, permitido, según justicia y razón.

A los reyes no es LÍCITO ni honesto
Pasar el justo límite al recato.
LOPE DE VEGA.

..., diga lo que quiera, me debe ser LÍCITO hacerlo, pues que su invención pertenece más á mi patria.
JOVELLANOS.

– Sustituya
Usted á su fiel amigo...
Quiero decir que me supla
En lo LÍCITO y honesto.
¡Cuidado que no doy bula
Para más!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LÍCITO: Que es de la ley ó calidad que se manda.

... género de insidias generosas, que llamó la antigüedad delitos de emperadores ó capitanes generales, siendo los engaños que no se oponen á la buena fe LÍCITAS permisiones del arte militar... etc.
SOLÍS.

..., en ninguna manera te es LÍCITO ni concedido por las leyes de caballería que me ayudes, hasta que seas armado caballero (dijo D. Quijote á Sancho).
CERVANTES.

LICKING: *Geog.* Condado del est. del Ohio, Estados Unidos; 1750 kms.² y 45000 habits. Situado al E.N.E. de Columbus, en las márgenes de los dos brazos principales del río que le da nombre. Su territorio es ligeramente ondulado, muy fértil, y casi por entero se halla en cultivo y destinado á pastos. Gran producción de lana, cereales y forrajes; f. c. de Cincinnati-Columbus á Pittsburg, y de New-Lexington á Sándusky. Cap. Newark. El río Licking es un afl. del Múskingum, cuenca del Mississippí, por el Ohio.

LICMÓFORA: f. *Bot.* Género de la tribu fragilarieas, familia Diatomáceas, orden feoficeas, clase algas. El género licmófora *(Licmophora)* se caracteriza por tener bordoncillos en forma de abanico, angosto-cuneiformes por el lado primario, mas por el lado opuesto son lineales y redondeados por su base y ápice; estípite craso rígido.

Licmophora radians. – Bordoncillos agrupados formando abanicos de muchos radios cuneiformes, agudos por su base y más anchos por el ápice; estípite craso alargado, casi sencillo, que por la desecación se pone arrugadito transversalmente. Hállase en el Atlántico.

LICNIDO (del gr. λυχνίς): m. *Bot.* Género de la tribu sileneas, familia Cariofíleas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género licnido *(Lychnis)* se caracterizan por tener flores hermafroditas, á veces dióicas; cáliz gamosépalo quinquedentado, imbricado; corola cariofilada; pétalos ordinariamente provistos de una doble escama en la base del limbo; androceo diplostemonado; ovario libre de cinco celdas alternipétalas y coronado por cinco estilos, pocas veces tres ó cuatro; óvulos numerosos en cada celdilla; placentación axil; fruto cápsula con cinco dientes ó cinco valvas; semillas numerosas, lisas ó rugosas, con embrión periférico que envuelve un albumen harinoso. A este género corresponden las especies siguientes:

Lychnis flos cuculli, planta perenne de cuatro á seis decímetros de altura, un poco vellosa en su base, viscosa y generalmente rojiza en su ápice, con cepa radical ramificada, que emite renuevos estériles tendidos y tallos floríferos derechos muy acanalados; hojas verdes y lampiñas, las inferiores dispuestas en roseta, oblongas, adelgazadas en pecíolo; las del tallo lanceoladas ó lineal-lanceoladas, agudas, derechas; flores rosadas, rara vez blancas, dispuestas en racimo dicótomo, laxo, adornado de brácteas pequeñas lineali-aleznadas; cáliz corto, campanulado, membranoso, no umbilicado, con los nervios iguales y los dientes triangulares puntiagudos sin torcer; limbo de los pétalos dividido hasta su mitad en cuatro lacinias lineales, adornado de dos escamas aleznadas; caja unilocular sentada, casi globulosa; semillas convexas por el dorso y los lados, erizadas de tubérculos agudos. Habita en abundancia en los prados de Irún y de toda la región cantábrica, en San Pedro de los Montes, en Tordera, en la sierra de Guadarrama, Navacerrada, valle de Lozoya, en Coimbra, La Beira y Extremadura portuguesa.



Lychnis flos cuculli

L. coronaria, planta perenne de cuatro á siete decímetros de altura, blanquecina, suavemente tomentosa, con cepa radical leñosa, ramificada, que emite rosetas foliosas y tallos floríferos ramosos, ascendentes; hojas algo gruesas, blanco-tomentosas, oblongolanceoladas, puntiagudas; las inferiores adelgazadas en pecíolo; las superiores sentadas; flores grandes, purpurinas, dispuestas en racimo dicótomo laxo, adornado de brácteas lanceoladas, puntiagudas; cáliz oblongo, tomentoso, con nervios desiguales, no umbilicado, y los dientes lineales, aleznados, torcidos; limbo de los pétalos redondeado, entero, armado de dos escamas lanceoladas, agudas; caja sentado-oblonga, aguda, unilocular; semillas negras, convexas por el dorso y tuberculosas. Habita en Extremadura, término de la villa de Arenas, y en el Castañar de los Padres de San Pedro de Alcántara, en La Beira de Portugal.

LICNITIS: *Geog. ant.* Lago de la Iliria, hoy Ojrida.

LICNOBIO, BIA (del gr. λυχνόβιος; de λύχνος, lámpara, y βίος, vida): adj. Dícese de la persona que hace de la noche día, ó sea que vive con luz artificial. U. t. c. s.

LICO (del gr. λύκος, lobo): m. *Zool.* Género de la familia corvídeas, grupo dentirrostros, orden pájaros, clase aves. Las especies del género lico *(Lycos)* se distinguen por tener pico largo y fuerte, con bordes enteros en la extremidad; alas largas y puntiagudas; cola algo larga redondeada. Se alimentan de aves y mamíferos

pequeños. Demuestran odio instintivo á las aves de rapiña. La especie más notable de este género es el *Lycos moxedula*.

– LICO: *Geog. ant.* Río de la Siria, afl. del Mediterráneo, hoy Nahr-el-Kelb.

LICOFRONTE: *Biog.* Poeta y gramático griego. Vivía en Egipto en el siglo III antes de Jesucristo. Fué uno de los siete poetas de la pléyada. Sus tragedias se han perdido, así como un tratado sobre la Comedia, y sólo queda de él un poema, *Casandra* ó *Alejandra*, monólogo de 1474 versos yámbicos, en el cual Casandro profetiza la ruina de Troya. Este poema es una composición extraña, erizada á propósito de dificultades casi insuperables; una especie de enigma propuesto á la sagacidad de los eruditos, y que ha dado origen a infinitos comentarios, y sobre todo á los *Escolios de Tzetzer*, que son de grande interés. La *Alejandra*, impresa por Aldo en 1513, ha tenido numerosas ediciones; son notables las de Canter (1566), con la traducción en versos latinos de Jos. Escaligero; de Potter (1697-1702, en fol.), con los *Escolios de Tzetzer*, de Richard de Bachmann (Leipzig, 1783-1830). Ha sido traducida al francés por Déheque (1853, en 4.°).

LICOGALA (del gr. λύκος, lobo, y γάλα, leche): f. *Bot.* Género de hongos de la familia de las Licoperdáceas, que se caracteriza por tener peridio sentado, formado por dos membranas; la exterior papirácea, persistente, verrugosa al principio, después lisa; la interior más tenue, conteniendo las esporas. Cuando estos hongos comienzan á desarrollarse se presentan blandos, de color de rosa ó rojo; después adquieren consistencia y color ferruginoso ó de cobre; por fin el peridio se abre irregularmente por la cima y deja escapar las esporas, que son globulosas y lampiñas. Comprende este género unas doce especies que crecen sobre las maderas viejas.

LICOMEDES: *Mit.* Rey de los dolopos, en la isla de Sciros. A su corte fué enviado Aquiles vestido de mujer por su madre Tetis, que por este medio pretendió impedir que asistiera al sitio de Troya. Aquiles tuvo allí de Deidamia, hija de Licomedes, á Pirro ó Neptolemo. Licomedes mató traidoramente á Teseo, arrojándole desde lo alto de una roca.

– LICOMEDES: *Biog.* General arcadio. N. en Mantinea. Vivía en el siglo IV antes de Jesucristo. Rico, noble y ambicioso, quiso aprovechar los triunfos conseguidos por los tebanos en su lucha contra Esparta. Trató de emancipar la Arcadia, que desde lejana fecha reconocía la autoridad lacedemonia. Al efecto, se asoció con entusiasmo (370) á la fundación de Megalópolis, y aun se afirma que inspiró á Epaminondas el proyecto de construir esta ciudad, que debía ser un puesto avanzado contra Esparta. General de los arcadios (369), derrotó á los lacedemonios cerca de Oreomene, tomó y destruyó á Pelena (Laconia), y como no aspiraba á sustituir una dominación con otra, recordó á los arcadios que eran bastante fuertes para no depender de nadie. Cuando los tebanos, reunidos en su ciudad, propusieron que se aceptara un decreto de Artajerjes II, que les era favorable, Licomedes declaró que la Asamblea se debía de haber celebrado en el teatro de la guerra y se retiró con sus colegas. Aprovechando la irritación de los atenienses contra los espartanos por la pérdida de Oropo (366), que aquéllos atribuían al abandono en que los habían dejado los segundos, se trasladó á la ciudad de Atenas, á la que propuso una alianza con la Arcadia; y aunque al principio fué acogido friamente, al cabo los atenienses reconocieron las ventajas de aquella liga y la aceptaron. Regresaba Licomedes á la Arcadia llevando el tratado, cuando cayó en manos de los desterrados arcadios del partido lacedemonio y pereció ahogado.

LICÓN: *Geog. ant.* C. de España, en la que fué vencido por los lusitanos el procónsul L. Emilio. A punto fijo no se sabe dónde estaba; pero como *licón* ó *lucón* en griego significa *lobo*, unos la equiparan con Luparia y otros la sitúan en Lobón, al S. de Mérida, á la izq. del Guadiana.

LICONA: *Geog.* Río del Congo francés, Africa occidental, en los límites con la Guinea española. Aún no está bien reconocido todo su curso. Es un afl. de la dra. del Congo.

LICONTAH: *Geog.* Cabo de la costa de Trípoli, sit. al E.S.E. y á 24 millas del Cabo Sultán, y llamado por los árabes Ras-el-Omyah. Es un escarpado de roca que presenta la apariencia de un castillo arruinado, dominando la playa de que está cercado; al pie del Cabo y poco apartado de tierra hay un farallón bastante alto. La cala Boosaida, que sólo puede convenir á los sandales de la costa, se halla á media distancia entre Sultán y Licontah. Puede fondearse entre ambos cabos con vientos del tercer cuadrante, de 25 á 33 m. de agua, fondo arena y 3 millas de la costa. Al S. 60° E. y 12 millas distante del Cabo Licontah se halla el escarpado promontorio de Bengerward, elevado 17,5 m. sobre el nivel del mar, y en cuya cumbre existen las ruinas de una fortificación. Entre el promontorio y el Cabo Licontah la costa forma una gran ensenada, limpia y abordable en las inmediaciones del Cabo, en cuyo sitio se halla abrigo de los vientos del S.E. al O. por el S. La cadena de colinas, que desde Boosaida viene siguiendo la costa á regular distancia, se aproxima á Bengerward, desde donde vuelve á apartarse de la orilla del mar de 1,5 á 2 millas. Los escarpados que presenta el promontorio ó Cabo Bengerward, llamado por los franceses Cabo Torrentes, contiene varios barrancos producidos por las lluvias, los cuales van depositando partículas de arena y limo en el mar, convirtiéndose así en un banco que se extiende á más de una milla por fuera del Cabo.

LICOPERDÁCEAS (de *licoperdo*): f. pl. *Bot.* Familia de hongos, cuyo tipo es el género licoperdon.

Las licoperdáceas presentan, en los primeros tiempos de su existencia, un parénquima homogéneo, duro, casi siempre blanco, compuesto de cavidades y tabiques semejantes á los que se ven en una esponja muy fina, pero más adelante sufren bastantes modificaciones; ante todo, sus esporos se desprenden; más tarde, cuando han llegado á adquirir completo desarrollo, cambian de color y consistencia, se tornan pardos y blandos, rómpense con facilidad y despiden cierto olor fuerte desagradable; por su aspecto exterior parecen entonces frutos mustios; finalmente se desecan, se abren por el vértice y ofrecen en su interior algunos filamentos pardos y muy finos, procedentes de la descomposición del tejido. En tales condiciones, ante la más ligera presión dejan escapar una nubecilla de polvo pardusco, constituído únicamente por esporas.

La parte superior desaparece á su vez, y sólo queda entonces la base del hongo, que persiste bastante tiempo bajo la forma de una ancha capa con bordes irregulares. Las esporas son finas, muy numerosas, redondas y de color variable según la edad.

Esta familia, que ofrece grandes afinidades con los hongos propiamente dichos, comprende muchos géneros y especies, distribuídos por las diversas regiones del globo. Algunas especies son alimenticias; otras tienen aplicación en Medicina ó en las artes industriales.

LICOPERDINA (de *licoperdo*): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros trímeros, familia de los eudomíquidos. Comprende cinco ó seis especies que habitan en Europa y en la América del Norte.

Según Chevrolat, las licoperdinas y sus larvas se encuentran en el interior de los licoperdones maduros.

En España no es rara la *L. bovista* que se encuentra en esta forma.

LICOPERDITA (de *licoperdo*): f. *Zool.* Nombre dado por ciertos autores antiguos á unos políperos fósiles que se consideraban como licoperdones petrificados.

LICOPERDO (del gr. λύκος, lobo, y πεδον, ventosidad): m. *Bot.* Género de hongos, tipo de la familia de las Licoperdáceas, que se caracteriza por tener peridio doble provisto de estípite más ó menos largo; el peridio exterior trabado y á manera de caspa que frecuentemente pasa á verrugas; el interior membranoso, que se rompe con irregularidad por su ápice; espórulas pediceladas, fijas sobre los filamentos. Comprende las siguientes especies:

Lycoperdon excipuliforme. – Hongo con estípite de cuatro á seis centímetros de longitud por dos á tres de grueso; peridio de tres á cuatro de ancho, casi globoso, blanquecino amarillento, pelierizado de espinitas verrugosas esparcidas, y adelgazado inferiormente para formar el estípite distinto, mas él está plegado y poblado de escamitas que lo hacen áspero. Hállase sobre la tierra, principalmente en los pinares.

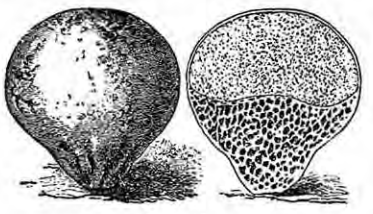

Licoperdon

L. hyemale. – Especie de tres á cuatro centímetros de diámetro, de forma regular casi esférica, blanquecino ó pardo claro, cubierto en su más tierna edad de verrugas pequeñitas amontonadas, que luego quedan muy esparcidas con el crecimiento y extensión superficial del hongo, apareciendo como caspa, que se cae y al fin queda liso; el peridio se adelgaza como escurriéndose para formar el estípite plegado y grueso. Hállase en los bosques y prados montuosos.

L. pyriforme. – Hongo en forma de pera, que vive agrupado formando cepellón y lleva una protuberancia en su extremidad y está plegado hacia el estípite. Su color es pardo amarillento, estando poblado de escamitas muy tenues, casi redondas, que le hacen áspero, y provisto de raicillas fibrosas largas. Hállase sobre los troncos podridos.

L. giganteum. – Hongo que suele llegar á uno y medio y dos pies de anchura, redondeado, casi sentado, deforme, liso, blanquecino amarillento, resquebrajado por la parte superior, adornado de algunas escamitas poco perceptibles; filamentos y espórulas amarillo-verdosas. Hállase en los prados y bosques de nuestras provincias.

L. ardosiaceum. – Hongo pequeño, sentado, casi globoso, de color plomizo pardusco, lampiño, blanco en lo exterior del peridio, y la carne ó porción interna es roja y consistente, mas él tiene pliegues por debajo; espórulas casi negras. Hállase sobre tierra en los campos y en las praderas.

L. stellatum. – Hongo amarillo rojizo, con el peridio externo grueso, coriáceo, hendido en muchas porciones, que mediante la sequedad abrazan al peridio interno, el cual es globoso, reticulado y está sentado, sin estrías en su boca ó abertura. Hállase sobre tierra arenisca en los bosques.

L. corollinum. – Hongo de dos á ocho centímetros de ancho, con el peridio externo hendido en cinco á ocho lacinias iguales agudas, y el interior sentado, con la abertura franjeada de pestañas unidas formando un disco cónico agudo. Su forma es globoso-deprimida y el color amarillento más ó menos pálido. Hállase en los bosques de la Extremadura portuguesa. Peridio interno estipitado.

LICOPÉRSICO (del gr. λυκος, lobo, y περσικον, melocotón): m. *Bot.* Género de la tribu atropeas, familia Solanáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género licopérsico (*Lycopersicum*) se caracterizan por tener: cáliz herbáceo persistente; corola enrodada y su limbo hendido en cinco ó seis ó más partes; estambres cinco ó seis ó más, insertos en la garganta de la corola, salientes; los filamentos cortísimos y las anteras oblongocónicas, trabadas con una membrana que sobresale del ápice, y se abren por una hendedura longitudinal; ovario bitrimultilocular, y las placentas pegadas al disepimento multiovuladas; estilo sencillo y el estigma obtuso 2 ó 3-multiovulado; fruto baya jugosa de configuración varia, 2 ó 3-multilocular polisperma; semillas arriñonadas pulposas, papilosovellosas, con embrión curvo que circuye al albumen. A este género corresponde la especie

Lycopersicum esculentum. – El fruto de esta planta es el tomate procedente de la América tropical, cultivado en los países cálidos y principalmente en toda nuestra península, que varía sobremanera en forma, tamaño y coloración. La planta es anual, vellosita, y los tallos ascendentes, ramosos, de un pie y más de largo, poblados de hojas interrumpidas y desigualmente partidas en segmentos acorazonado-aovados y á su vez

hendidodentados; flores blanquecinas dispuestas en cimas, cuyos pedicelos están articulados.

LICOPO (del gr. λυκος, lobo, y ποῦς, pie): m. *Bot.* Género de la familia Labiadas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género licopo *(Lycopus)* se caracteriza por tener: cáliz campanulado, terminado en cinco dientes planos; corola embudada de tubo corto y el limbo hendido en cuatro lóbulos casi iguales, de los cuales el superior está generalmente escotado; estambres dos, fértiles, con anteras biloculares, que se abren longitudinalmente, y además otros dos estériles, filiformes y acabezuelados en su extremidad; cariópsides lisos, trigonos, truncados en su ápice. A este género corresponde la especie

L. europeus. – Es planta de dos á cuatro pies de altura, vellosa ó pubescente, con tallo derecho, sencillo ó ramoso en la parte superior, cuadrangular y con un surco profundo en cada cara; hojas lanceoladas ó aovadolanceoladas; las inferiores pecioladas y pinnadohendidas por su base; las intermedias hendidodentadas y las superiores simplemente dentadas y casi sentadas; flores pequeñas, blancas, reunidas en glomérulos densos distantes que ocupan todo lo largo de las ramas, y el eje primario por más arriba de las últimas ramificaciones. Es común en las orillas de los ríos, en casi toda la península.

LICOPODIÁCEAS (de *licopodio*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas criptógamas vasculares, clase licopodíneas, cuyo aparato vegetativo ofrece diversa conformidad, según los géneros.

En los licopodios es un tallo delgado y ramoso, cubierto de hojas estrechas y á veces oblongas. Unas veces este tallo es vertical y sus ramas aparecen todas ellas rectas; las raíces procedentes de la región inferior del tallo descienden entonces con frecuencia desde la parte interior de la corteza. En otros casos, por el contrario, el tallo y ramas principales se arrastran por el suelo, hundiéndose tan sólo algunas raíces en la tierra, enderezándose verticalmente algunas ramas, sobre todo las que llevan los esporangios; estos tallos ofrecen marcada tendencia á la bilateralidad, que explica la estructura del cilindro central.

La ramificación de las licopodiáceas es lateral. En efecto, la rama nace por debajo del vértice de la rama madre, bajo la forma de una protuberancia menor que este vértice; las ramas son mucho más raras que las hojas y parece que no tienen relación determinada con ellas. Cuando las hojas aparecen dispuestas en cuatro filas sobre el tallo y son de dos dimensiones, las ramas alternan á derecha é izquierda en el plano de las hojas mayores; si las hojas están en espiral ó en verticilos más numerosos las ramas aparecen dispuestas también en espiral. Algunas veces se desarrollan al propio tiempo dos ramas á la misma altura, por debajo del vértice vegetativo, que entonces deja de alargarse, de suerte que ambas ramas forman en conjunto una verdadera dicotomía; ésta se verifica quizás en las ramas vegetativas, pero generalmente no aparece hasta que se ven las espigas esporangíferas.

El *Licop. selage* y varias especies próximas producen pequeños brotes laterales, provistos de hojuelas y de un principio de raíz, que caen y multiplican la planta, como si fueran *propágulos.* En otras especies se forman en la base del tallo yemas adventicias, que después se consolidan por la destrucción de la parte inferior.

Variables por su forma y tamaño, según las especies, las hojas de las licopodiáceas son siempre sentadas, enteras, uninerviadas. Ora son aisladas, ora verticiladas, pero siempre notables por la insignificancia de sus divergencias.

Las raíces se ramifican en el vertice en dicotomía, apareciendo en planos alternativamente rectangulares. Cuando descienden en el espesor de la corteza, como antes se ha dicho, se dicotomizan ya en ese trayecto, engrosando más y más el tallo hacia su base. A veces forman, no lejos de su vértice, y en virtud de una hipertrofia local de la corteza, pequeños tubérculos, que más tarde se separan y multiplican la planta; son verdaderos propágulos.

La raíz de las licopodiáceas nace y crece en el vértice, no por una célula madre única procedente del endodermo del tallo ó de la raíz madre, cual sucede en todas las demás criptógamas vasculares, sino por un grupo de celulillas madres que pertenecen al pericíclo del tallo ó de la raíz madre, como en las fanerógamas. El cilindro central, la corteza y la epidermis ofrecen en el vértice iniciales distintas y superpuestas; exfoliando sus membranillas externas para formar el rizo, la epidermis conserva su membrana interna adherida al cuerpo de la raíz, donde llega á ser una membrana pilífera, como en las dicotiledóneas. En una palabra, las licopodiáceas son al mismo tiempo triacorizas y climacorizas.

El tallo de las licopodiáceas crece, en cambio, por una célula madre única que envía hacia abajo los segmentos que formarán el cilindro central, y lateralmente segmentos para la corteza y la epidermis. Es monostélico; su cilindro central, desprovisto de medula, está formado por mayor ó menor número de haces leñosos radiados, cuyo desarrollo es centripeto. Estos haces leñosos, que confluyen hacia el centro, alternan con otros tantos haces liberianos igualmente centrípetos y confluentes; todo ello aparece envuelto por un pericíclo compuesto de varias membranas y ofrece estructura bastante parecida á la de una raíz. Cuando el tallo es recto el cilindro es simétrico con relación al eje; cuando es rastrero los haces de la cara dorsal son mayores que los de la cara ventral y la simétrica se hace bilateral. La corteza, limitada hacia dentro por la endodermis, es unas veces blanda y llena de lagunas aeríferas; en otros casos esclerosa por dentro, blanda por fuera; en ocasiones esclerosa en todo su espesor. Se han visto en dicha corteza conductos gummíferos que penetran en las hojas, donde acompañan al nervio medio. Cuando todas las hojas tienen la misma forma presentan también estomatos en ambas caras; cuando se hallan dispuestas en pares cruzados y son de dos formas diferentes sólo presentan estomatos en la cara interna.

Las raíces de las licopodiáceas nacen cerca del vértice del tallo padre, casi siempre en relación con una rama lateral, como sucede en las *selaginelas.* En el tronco principal el cilindro central suele tener la estructura ordinaria, pero el número de haces disminuye en cada dicotomía hasta quedar reducido á dos: en la bifurcación siguiente cada rama lleva consigo un haz leñoso y dos mitades de haces liberianos que se unen en forma de arco. Esta estructura anormal existe en todas las dicotomías ulteriores, de manera que las dos ramas hermanas giran, una hacia otra, la punta de su único haz leñoso. Las raíces de las licopodiáceas ofrecen, pues, dos anomalías diferentes de estructura: la primera se refiere á la ramificación dicotómica; la segunda á otra causa todavía no bien explicada. Se distinguen también por un gran crecimiento intercalar que separa más y más las dicotomías.

El tallo aéreo ó subterráneo de algunas licopodiáceas *(Psilotes)* crece por medio de una gran célula madre tetraédrica; es también monostélico, y su cilindro central, cubierto por la endodermis, presenta en la periferia tres á ocho haces líberoleñosos. Cada uno de ellos se compone de un grupo radiado de vasos con desarrollo centrípeto, y de algunos grupillos liberianos situados en la periferia.

Los esporangios de las licopodiáceas están insertos á la cara superior de las hojas, son sentados, más gruesos que los de los helechos, y contienen gran número de pequeñas esporas tetraédricas. Las hojas fértiles son á veces parecidas á las estériles, pero generalmente son más pequeñas y de distinta forma. En los licopodios y la filoglosa los esporangios están solitarios en la base de las hojas fértiles, que aparecen agrupadas, en mayor ó menor número, formando una espiga oblonga. El esporangio de los licopodios procede de un grupo de células superficiales de la hoja y forma al principio un verdadero reborde. Una fila de células subepidérmica de este reborde produce las células madres de las esporas. Su destrucción deja en libertad las células madres de las esporas, que se aislan, se dividen en cuatro y producen cuatro esporas, las cuales quedan bien pronto en libertad por disolución de sus membranas. Las esporas maduras tienen una exospora cutinizada, con prominencias en forma de verrugas, de espinas, etc. Para diseminarlas, la pared del esporangio se abre en dos valvas por una hendedura longitudinal.

La espora tiene forma tetraédrica con base convexa. En la germinación la exospora se hiende en tres valvas á lo largo de las tres aristas, y la endospora se alarga en forma de papila que se divide bien pronto en dos células: la posterior no crece; la anterior aumenta poco á poco y llega á constituir (por la aparición de tabiques oblicuos) dos series de segmentos, que á su vez son divididos por un tabique tangencial. Así resulta un cuerpo ovoideo, cuyas células contienen cloroleucitos. Después, la célula terminal de este cuerpo se alarga mucho y aparecen en ella tabiques transversales; la fila de células así constituida se hace más gruesa y se forman tabiques longitudinales, resultando un cilindro verde superpuesto al tubérculo primitivo, y cuya base prolonga sus células periféricas (pelos absorbentes). Finalmente, este cilindro hace brotar, alrededor de su extremidad, una corona de lóbulos redondeados de color verde más obscuro. En la región superior del cuerpo cilíndrico del protalo, por debajo de la corona lobular, se desarrollan á la vez los anteridios y los arquegonios. El anteridio deriva de una célula periférica, que se divide por un tabique paralelo á la superficie. La célula inferior se tabica después en las tres direcciones para producir las células madres de los anterozoides: en la superior sólo aparecen tabiques perpendiculares á la superficie, formando una especie de tapadera, bien pronto convexa, que se abre para dejar salir á los anterozoides. Estos tienen un cuerpo espiral provisto hacia delante de dos pestañas vibrátiles. El arquegonio, que se desarrolla lo mismo que en otras plantas criptógamas, está provisto de un cuello muy corto.

Falta hablar aquí del *desarrollo del huevo en embrión y en plántula.* El huevo de las licopodiáceas se divide primero por un tabique, perpendicular al eje del arquegonio, en dos células. La superior, próxima al cuello, se alarga un poco, sin que aparezcan tabiques en su interior, y forma un *suspensor* como en las fanerógamas, fenómeno que se presenta aquí por primera vez en las criptógamas vasculares. La célula inferior es la única que dará el embrión. Al efecto se divide primero por un tabique longitudinal, después por un tabique transversal, más adelante en ocho octantes, etc.; pero siempre en dos pisos, por decirlo así. El piso superior, próximo al suspensor, constituye el pie que adhiere el embrión al protalo que le nutre.

Los cuatro géneros que componen la familia de las licopodiáceas pueden agruparse por sus caracteres en dos tribus:

1.ª *Licopodieas*: Esporangios solitarios y libres. Géneros *Lycopodium* y *Phylloglossum.*

2.ª *Psiloteas*: Esporangios agrupados y soldados. Géneros *Psilotum* y *Tmesipteris.*

Hay también *licopodiáceas fósiles*: muchas de ellas se han encontrado en el terreno hullero *(Psilotum)*, y otras en los depósitos miocenos.

LICOPODÍNEAS (de *licopodio*): f. pl. *Bot.* Clase de plantas criptógamas vasculares, cuyo aparato vegetativo difiere del de las filicíneas por su aspecto especial, debido al desarrollo y la ramificación del tallo, con hojas pequeñas y muy sencillas; y de las equisetíneas por la ramificación lateral solitaria del tallo, simulando á veces una dicotomía; de ambas á la vez por la ramificación dicotómica de las raíces. Este último carácter permite asignar á las licopodíneas un lugar aparte entre las plantas vasculares.

Los esporangios, casi siempre solitarios, nacen en la base y cara superior de las hojas; proceden de una emergencia del parénquima. Dichos esporangios son bien de una sola suerte, desarrollando sus esporos protalomonoicos, bien de dos suertes, produciendo unos microsporos que germinan en protalos masculinos rudimentarios, y otros macrosporos que forman protalos femeninos, también inclusos.

De aquí resulta una división de la clase en dos órdenes: las *licopodíneas isospóreas* y las *heterospóreas.* El primero comprende una sola familia, *Licopodiáceas*, mientras que el segundo orden comprende tres familias: una con tallo simple, *Isoeteas*; otra con tallo dicótomo y hojas opuestas, *Selagineleas*; y, finalmente, otra con tallo dicótomo y hojas aisladas ó verticiladas, *Lepidodendráceas.*

LICOPODIO (del gr. λυκος, lobo, y ποῦς, pie): m. *Bot.* Género de la familia Licopodiáceas, orden licopodíneas isospóreas, clase licopodíneas. Las especies del género licopodio *(Lycopodium)* se caracterizan por ser plantas ramosas, rastreras, de hojas pequeñas, numerosas, sencillas, generalmente imbricadas, á veces verticiladas ó

dispuestas en espiral. Tienen dos clases de órganos reproductores, acerca de cuyas funciones existe todavía alguna obscuridad. Primero cápsulas ó anteridios que encierran un polvillo muy semejante al polen; y segundo órganos femeninos ú ovoforídeos, especie de cápsulas con esporos libres, esféricos, en número variable de uno



Licopodio

á cuatro. Comprende este género, entre otras, las siguientes especies:

L. Selago. – Planta de 12 decímetros, con tallos algo tendidos por su base, luego enderezados y rectos ó recurvados, poblados de hojas en toda su extensión, ramoso-dicótomos, y las ramas en hacecillo, paralelas, que llegan todas casi á la misma altura; hojas ascendentes, empizarradas, coriáceas, lanceoladas, puntiagudas, enterísimas ó ligeramente denticuladas; esporangios axilares, ocupando la mayor parte del tallo. Habita en la laguna de Arvas y otras de la región albina de las montañas de Asturias (Dur), en el puerto de Benasque, Montagut y Set-Casas, en los Pirineos, en Navarra, camino de Roncesvalles á Urdax, y en la Liévana.

Esporangios axilares y al parecer en espiga, por hallarse en la rama que está enderezada y es sencillísima aunque vestida de brácteas semejantes á las hojas.

L. inundatum. – Planta de 6-15 centímetros, con tallos cubiertos totalmente de hojas, rastreros y fijados al suelo mediante raicillas cortas; las ramas sencillísimas y enderezadas; hojas empizarradas, algo extendidas, linealpuntiagudas, enterísimas, uninerves; brácteas armadas en su base generalmente con 1-2 dientes; espiga terminal, cilíndrica, solitaria, foliosa. Crece en los brezales húmedos de Lugo, en Galicia, en Olot, Figueras, orillas del Fluviá y Fonts de San Rosch. Espiga sentada y solitaria en la extremidad de las ramas, provista de brácteas, cuya forma es distinta de las hojas.

L. alpinum. – Planta verde pálida, que llega hasta un metro de longitud, con tallos largos, rastreros, arraigantes, cubiertos de hojas, muy ramosos y las ramas cortas, dicótomofasciculadas las más veces, derechas; hojas coriáceas lanceoladas, agudas, enteras, arrimadas al tallo y empizarradas; las de los ramos ordenadas en cuatro filas; espigas cilíndricas, sentadas y solitarias en la extremidad de los ramos, dicótomos casi siempre; brácteas aovadotriangulares, puntiagudas, patenteerguidas, roidas en su borde. Hállase entre los musgos en el valle de Arán, Pirineos catalanes, montañas de Arties, de Benasque y Castanesa.

LICOPODITO (de *licopodio*): m. *Bot.* Género de vegetales fósiles. Comprende unas quince especies, que en su mayor parte se encuentran en los terrenos hulleros.

LICÓPOLIS: *Geog. ant.* C. de la Tebaida ó Alto Egipto, al N., cerca de la orilla izq. del Nilo, al N.O. de Apolinópolis Parva; hoy Sint. Llamóse así, es decir, *ciudad del lobo*, porque en ella se adoraba al lobo ó *lícus*, más bien el chacal. Cuna de Plotino.

LICÓPSIDO (del gr. λυκος, lobo, y ὄψ, ojo): m. *Bot.* Género de la tribu borrageas, familia Borragíneas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género licópsido (*Lycopsis*) se caracterizan por tener: corola de limbo casi regular; tubo extremadamente irregular á consecuencia de la doble flexión que experimenta sobre sí mismo. A este género corresponden las especies

Lycopsis arvensis, que es una planta de tres á cinco decímetros de altura, y su tallo derecho ó ascendente pelierizado y ramoso; hojas ásperas, pelierizadas, sinuosas y onduladas en su borde, oblongolanceoladas, anchas ó angostas; las inferiores adelgazadas en pecíolo y las otras sentadas y medio abrazadoras; flores azules, rara vez blancas, dispuestas en racimos alternos ó geminados, adornados de brácteas lanceoladas, puntiagudas, más largas que el cáliz; éste se halla hendido en cinco segmentos lanceolados; tubo de la corola encorvado, más largo que el cáliz, y los apéndices vellosos; cariópsides grises, finamente punteadas, reticuladorrugosas, y el anillo de su base no prolongado en apéndice. Esta planta crece en las más de nuestras provincias y en Portugal, siendo escasa en la zona meridional.

L. orientalis. – Al pie de la sierra de las Cabras, cerca de Hellín, ha sido hallado un solo ejemplar de esta especie, que se distingue de la anterior por tener el tallo ahorquillado ramoso; las hojas aovado oblongas, enterísimas ó remota y obscuramente dentadas; las superiores desiguales por su base, medio abrazadoras; los racimos florales largos y foliosos; las lacinias del cáliz lineales y el tubo de la corola angostado por bajo de su curvatura. Habita en la Rusia meridional.

LICOR (del lat. *liquor*): m. Cuerpo líquido.

– LICOR: Bebida espirituosa destilada por alambique.

> Presenta de LICOR unas botellas,
> Algunos se arrojan hacia ellas
> Y al punto las hallaron transformadas
> En sangrientas espadas.
>
> SAMANIEGO.

> ... por espacio de tres días bailan que se las pelan, devorando una cantidad increible de asados, pasteles, LICORES y cerveza.
>
> MONLAU.

– LICOR: Los antiguos no conocían realmente los licores, puesto que el arte de destilar no se descubrió hasta la Edad Media; sin embargo, cuando querían embriagarse empleaban vinos fermentados ó mezclaban éstos con otras substancias.

El vino añejo mezclado con miel era tan embriagador que llegó á prohibirse su empleo á las mujeres. No hace muchos años, nuestros antepasados preparaban un licor con mosto de vino en el cual hacían infundir bayas de lentisco ó algunas ramitas de ese mismo arbusto. Los vinos artificiales, preparados con lentisco ó con otras hierbas aromáticas, y llamados por Gregorio de Tours *vina odoramentis inmixta*, fueron los únicos licores que se conocían antes de que se descubriera el aguardiente. Entre esos vinos-licores merece ser citado el *vino cocido*, compuesto de mosto que se dejaba reducir, por el calor, al tercio ó la mitad de su peso. Las *Capitulares* de Carlomagno hablan ya de ese líquido con el nombre de *vinum coctum*, y las provincias meridionales lo llamaban *sabe*, de la palabra latina *sapa*, que tiene entre los romanos el mismo significado (Plinio, *Hist. Nat.*, XIV, II). Los vinos artificiales, que sólo consistían en infusiones de plantas medicinales ó aromáticas, como ajenjo, mirto, áloes, anís, hisopo, romero, etc., se llaman *vini herbata*, y con frecuencia se empleaban como medicamento y quizás como veneno: según parece, Fredegunda envenenó con vino de ajenjos y miel á un señor que le reprochaba el asesinato de Pretextato. Los vinos más célebres de esta clase eran aquellos en los cuales, además de la miel, entraban ciertas especias y algunos aromas de Asia. Los poetas del siglo XIII hablan de los licores como de una cosa deliciosa; en aquella época, como en nuestros días, no se comprendía ningún festín sin que abundaran en él los líquidos espirituosos. La hidromiel y el hipocrás figuraban entre las bebidas fermentadas y casi alcohólicas, aunque en realidad no eran verdaderos licores. También se usaban en la Edad Media ciertos líquidos compuestos de zumos de frutas, á los cuales se dió el nombre genérico de *vinos*; entre ellos pueden mencionarse los vinos de cereza, grosella, frambuesa, granada, naranja, etc.

Los verdaderos licores derivados del aguardiente de vino no comenzaron á fabricarse hasta después que se descubrió la destilación del vino. (V. AGUARDIENTE y ALCOHOL), es decir, hasta el siglo XIV. Pasaron muchos años antes de que esos preparados salieran del dominio de los alquimistas y religiosos: unos y otros, que empleaban la destilación para preparar ciertos bálsamos y panaceas, fueron los primeros que encontraron algunos licores. Los alquimistas se dedicaron en gran escala á la obtención de preparaciones alcohólicas, que llegaron á ser panacea universal; en vez de infundir las especies en vino se las infundía en aguardiente, método que todavía se sigue en nuestros días para algunos licores.

El primero de los licores conocidos fué el *agua de oro*, de la cual habla el ilustre médico español Arnaldo de Vilanova; en un principio no era más que aguardiente en el cual se maceraban varias hierbas aromáticas y especias, para darle gusto y color; pero bien pronto se le añadieron algunas partículas de oro, quizá para justificar su nombre ó el elevado precio que ese líquido alcanzó, ó bien porque en la Edad Media se llegó á considerar el precioso metal como remedio para todos los males. Catalina de Médicis llevó á Francia todos los caprichos de la voluptuosa Italia, y contribuyó á aumentar considerablemente el número de los licores conocidos, popularizando su uso. Sully, en 1604, ocupándose de los objetos de lujo que costaban más caros en Francia, mencionaba los licores. Entre los más usados en aquella época estaban el *populo* y el *rosolis*. El primero se preparaba con espíritu de vino, agua, azúcar, almizcle, ámbar, esencia de anís y esencia de canela, mientras que en la composición del segundo entraba la angélica, el coriandro, el hinojo, el anís y el limón. Luis XIV hacía mucho uso de este licor, del que llegó á decirse que estaba preparado para reanimar la vejez del rey.

Entre los demás licores que sucesivamente gozaron el favor del público puede citarse el *agua clarita*, que se hacía infundiendo en una botella de aguardiente tres onzas de canela, á la cual se añadía azúcar y agua de rosas; los licores de Montpellier, que durante mucho tiempo gozaron gran reputación; los licores de Lorena, entre los cuales el más común era el *perfecto amor*; las ratafías de todas clases, etc. El consumo de estas ratafías, sobre todo, adquirió proporciones considerables, enriqueciendo á varios industriales: uno de ellos, que había hecho una fortuna vendiendo ratafía de Neuilly, mandó edificar una casa, en la cual colocó esta inscripción: *ex liquido solidum*.

Los licores extranjeros fueron generalizándose en España y Francia; las colonias americanas, que habían comenzado por comprar los aguardientes europeos, enviaron poco después sus productos. Tales fueron el *ron*, producto de la caña de azúcar; los *licores de la viuda Anfoux*, el mejor de los cuales era un agua de canela propia para reparar las fuerzas aniquiladas; el *agua de las Barbadas*, que á fines del siglo último se vendía á 20 ptas. botella; el *aceite de Venus*, preparado por el médico Sigogne; el *marrasquino*, aguardiente particular producido por las cerezas de Dalmacia (V. MARRASQUINO); el *scubac* de los irlandeses, cocimiento de cebada con una infusión de azafrán, azúcar y espíritu de vino; el *agua cordial* de Coladón, médico de Ginebra, confeccionada con aceite esencial de corteza de limón, y que no llegó á hacerse popular por su elevado precio; el *licor de Hendaya*, caracterizado por un ligero perfume de hinojo, y que aún hoy goza excelente reputación por su finura exquisita y sabor delicado, habiéndosele preconizado mucho por sus propiedades higiénicas y considerado como uno de los mejores licores de mesa.

Los descubrimientos de la Industria, las crecientes necesidades de la vida moderna, y finalmente el aumento considerable del cultivo de la vid en los últimos treinta años, han contribuído á difundir el consumo de los licores, cuyo número es cada vez mayor. Sin embargo, puede decirse que hay varios licores principales, como el coñac, el ron, el curazao, el kirsch, la *chartreuse*, etc., mientras que los demás, en número infinito, únicamente varían entre sí por el color y la cantidad del aceite esencial que los perfuma.

Conviene consignar una tendencia favorable, cada vez más evidente, que se observa en la fabricación de licores estomacales y saludables. Un químico distinguido de París, el Dr. Mariani, ha preparado un licor de mesa con quina, en el cual el principio activo está mezclado á dosis escasas para no dar demasiado amargor al líquido, pero suficientes para ejercer una acción tónica y bienhechora sobre el organismo. También ha fabricado otro elixir con coca de Perú, que pue-

de colocarse al lado de aquellos licores medicinales tan generalizados en la Edad Media.

Las diferentes especies de licores ejercen en el organismo una acción común, que resulta de la proporción de alcohol que contienen, y una acción especial, aunque menos pronunciada, debida á las demás substancias que entran en su composición.

Generalmente, el contacto de los licores con la lengua produce un sabor caliente que se extiende hacia la faringe, esófago y estómago. Al llegar al estómago no se disuelven en el jugo gástrico, sino que se mezclan con él; pero en cambio el alcohol es absorbido con rapidez, lo cual explica que sean tan raras las gastritis agudas en los bebedores. Si se toman las bebidas alcohólicas con exceso, ó mezcladas con agua y azúcar, su absorción puede continuar en todo el resto del conducto intestinal. Los licores se acidifican en el estómago y especialmente en el duodeno; su contacto determina en la mucosa digestiva y en el orificio de los conductos biliar y pancreático una excitación é hipersecreción consiguiente de los fluidos de estas glándulas.

En los perros, á quienes se ha hecho tragar un líquido alcohólico, aparecen las paredes del estómago é intestinos tapizadas de una gruesa capa de mucosidades; esta capa contribuye sin duda á atenuar la acción del alcohol sobre los órganos digestivos y da una parte del material necesario á la formación del quilo que provocan los licores. De aquí la opinión de que los licores son nutritivos, aunque no faltan higienistas que aseguran que «si los bebedores comen poco es porque su estómago, en virtud de una aberración de la sensibilidad, solicita el estímulo especial de las bebidas alcohólicas.»

Por lo demás, la falta de costumbre, una idiosincrasia especial, una irritación preexistente, hacen que muchas veces los licores alcohólicos provoquen contracciones repentinas del diafragma y hasta verdaderos vómitos, primero de mucosidades mezcladas con las substancias que han sido ingeridas, y después con materias ácidas y biliosas; otros individuos tienen, al día siguiente de cometer excesos alcohólicos, una diarrea biliosa con escozor en el ano: estos fenómenos no dependen tanto de la acción directa del alcohol sobre el hígado y el duodeno como de un aumento de secreción biliar consiguiente á la acidificación del mismo.

Cuando el estómago está vacío es más sensible á la acción de los licores: así, los que tienen la costumbre de beber licores en ayunas están más predispuestos á las irritaciones crónicas del estómago y alteraciones orgánicas subsiguientes. La costumbre obliga á los órganos digestivos á exigir cantidades, siempre mayores, de licores espirituosos para el desempeño de sus funciones, las cuales no tardan en perturbarse; piérdese el apetito, y por último sobrevienen dolores de estómago, acideces, pirosis ó eructos y vómitos nerviosos.

Como efecto de la ingestión de licores espirituosos puede suceder que las inspiraciones se hagan más frecuentes y más cortas, y aun cuando cada expiración contenga menos ácido carbónico, el total de todas ellas da mayor cantidad de gas expelido. Ningún aparato secretor elimina el alcohol; tan sólo los pulmones evaporan una pequeña porción, que puede recogerse con el gas y con los vapores que se desprenden de las vías respiratorias. Bajo la influencia del oxígeno inspirado, el alcohol puede convertirse, desde luego, en agua y ácido carbónico, pero Bouchardat en sus experimentos recogió también ácido acético.

Los licores alcohólicos han sido considerados como diuréticos, no porque se les encuentre en las orinas, sino porque, siendo estimulantes generales, aumentan el influjo nérveo, y, acelerando la circulación, hacen pasar á los riñones mayor cantidad de sangre en igualdad de tiempo.

Es innegable que los licores excitan también los deseos venéreos, especialmente si en la composición de aquéllos entran ciertas substancias estimulantes: sin embargo, desde los tiempos de Plutarco se sabe que los que beben mucho vino y licores suelen ser poco aptos para la generación; su esperma es infecundo, ó por lo menos engendra seres raquíticos y mezquinos. «Puede afirmarse que la embriaguez, dice Bouchardat, inutiliza las dos terceras partes de los gérmenes de la reproducción.»

Los licores espirituosos resultantes de la fermentación de los granos, féculas y tubérculos sacarinos contienen un aceite acre, volátil, y si se les aproxima al olfato estando calientes irritan las membranas ocular y nasal. Estos líquidos determinan con frecuencia vómitos y cefalalgias intensas; la borrachera que producen es más fuerte, más furiosa, se disipa con más lentitud y deja en pos de sí un malestar más pronunciado.

Puede afirmarse que los licores destilados y fermentados no son nunca necesarios, salvo á aquellos individuos en quienes el habito ha creado verdaderas necesidades morbosas: en ese caso pueden considerarse tales bebidas como agentes terapéuticos más bien que higiénicos. Sin embargo, no es oportuno que el hombre se abstenga enteramente de los licores: la higiene no puede prescindir del estado social en que vivimos, y que impone ó crea condiciones de régimen ante las cuales debe suavizarse el rigor de las reglas más absolutas. El higienista debe inculcar la conveniencia de la templanza, pero no la abstinencia absoluta de los licores alcohólicos, salvo algunas excepciones. El temperamento sanguíneo muy pronunciado, la plétora habitual, la irritabilidad suma del sistema nervioso, la predisposición á las congestiones cerebrales y la idiosincrasia hepática, son estados que deben tenerse muy en cuenta desde ese punto de vista. Para todos los individuos que se hallan en tales condiciones, el alcohol y los licores, aun á dosis moderadas, son agentes verdaderamente tóxicos, cuya ingestión determina con frecuencia accidentes graves.

En cambio, los individuos de complexión débil, de tejidos pálidos y flojos, de sangre serosa y movimientos lánguidos, no deberán abstenerse de las bebidas fermentadas, aunque recordando que los excesos agravarían infaliblemente sus predisposiciones morbosas.

El abuso de los licores fuertes tiene, de todos modos, grandes inconvenientes. El Dr. Magnán, médico del hospicio de Santa Ana en París, ha practicado numerosas investigaciones, durante veinte años, acerca del alcoholismo y el absintismo: dichos estudios, premiados por la Academia de Medicina y por el Instituto de París, interesan en gran manera á higienistas y sociólogos.

Para terminar estas líneas, resta hablar de la *preparación de los licores.*

Los licores de mesa contienen una fuerte proporción de alcohol, y se obtienen, bien por fermentación, bien por simple mezcla del alcohol con el azúcar y una substancia aromática y sápida.

En todos esos casos hay que poner gran cuidado en la elección de las primeras materias. Se preferirá á cualquier otro alcohol el alcohol ó aguardiente de vino. Los licores de mesa han recibido nombres diferentes: ratafías, bálsamos, aceites, cremas, elixires, siendo bastante difícil establecer los caracteres distintivos entre unos y otros licores. Se da generalmente el nombre de *ratafías* á los licores que han tomado su principio aromático y sápido en la pulpa ó en los huesos de ciertos frutos: tales son los licores preparados con los huesos y frutos de cereza y albaricoque.

Con el nombre de aceites y cremas se designa otros licores notables por su viscosidad, debida casi siempre á una gran proporción de azúcar. Por lo general, las cremas contienen menos alcohol que los aceites.

Existen tres modos diferentes para preparar los licores: 1.°, por simple maceración en el aguardiente; 2.°, por destilación, con ó sin maceración; y 3.°, por mezcla del alcohol con el azúcar y la substancia aromática y sápida.

Para preparar los licores por simple maceración basta poner las substancias aromáticas en contacto con el aguardiente durante treinta ó cuarenta días cuando menos; pasado este tiempo se decanta y se añade al líquido cantidad suficiente de azúcar. El aceite de ananas, p. ej., se prepara con 50 gramos de ananas raspadas, que se ponen á macerar en 150 de alcohol; á los quince ó veinte días se decanta y filtra el líquido, añadiendo 600 gramos de jarabe de azúcar. Cuando se quiere preparar licores por destilación sin maceración se coloca la substancia aromática en el fondo del baño-maría de un alambique, se vierte encima cantidad suficiente de alcohol y se somete el líquido á la destilación. Hay que mezclar los productos de los diferentes tiempos de la operación, pues sabido es que la riqueza en principios activos y volátiles es bastante variable en uno y otro caso.

Mucho autores dicen que la destilación debería ser el procedimiento general para la preparación de los licores, pues da productos superiores por su aroma y sabor á los que se obtienen por maceración. Deberá emplearse la destilación siempre que la substancia sometida á esas maniobras haya de dar al licor su esencia y no sus principios extractivos.

Como ejemplo de este caso se puede citar el licor de ajenjos. Prepárase con 1 720 gramos de alcohol de ajenjo, 1 250 de azúcar, 135 de agua de azahar y 1 250 de agua común; se disuelve el azúcar en el agua, se añade el agua de azahar y después una clara de huevo, que se tiene cuidado de mezclar bien con el líquido; finalmente se añade el alcohol, se calienta suavemente al baño-maría, de modo que quede coagulada la albúmina, se retira del fuego y se filtra.

Antes de usar este licor (y lo mismo puede decirse de los demás análogos) conviene dejar que pase algún tiempo.

Además de esos licores de mesa existen otros que se llaman *refrescantes,* y que en realidad son verdaderas limonadas, bebidas preparadas con agua, jarabe de grosellas ó de horchata, naranjas, etc.

En artículos especiales de este DICCIONARIO se expondrán las consideraciones oportunas acerca de la preparación y propiedades de los principales licores.

Licores acuosos medicinales. – Preparaciones oficinales líquidas, diáfanas, resultantes por solución de una ó más substancias en agua destilada. Dicha solución puede ser simple ó mediante acciones químicas, y sólidos ó gases los cuerpos solubles. Siendo agua destilada el vehículo excipiente de los licores acuosos (así lo establecen, como es racional, varios códigos, si bien la *Farmacopea Española* aconseja en algunos casos el agua común), no cabe confundirlos con las aguas medicinales, aunque los prácticos continúen designándolos bajo el punto genérico agua, seguida del específico que los individualiza. Tampoco es de temer la confusión con otros líquidos medicinales, sabiendo que la preparación de los licores se ha de efectuar necesariamente por solución simple ó á beneficio de reacciones químicas.

Sean, pues, las que fueren sus formas de aplicación (colirios, lociones, colutorios, pociones, etc.), cuyo estudio se hace más adelante, aquí procede examinarlos como verdaderas preparaciones medicinales de substancias solubles.

Prepárase, como queda dicho, de dos maneras:

1.° Por simple solución. Lo importante es que el valor medicinal del producto sea conocido é invariable.

2.° Por solución mediante reacciones químicas. Es procedimiento complejo y variado, y el trabajo experimental se regula y ordena de diferentes maneras, previo el conocimiento de los cuerpos actuantes y de las condiciones inherentes á la solución física.

No hay uniformidad de criterio en la preparación de estas soluciones acuosas; los códigos adoptan uno ú otro de los dos procedimientos dichos, atendiendo á circunstancias de diversa índole, cuyo mérito sólo puede apreciarse examinando comparativamente las especies oficinales.

La *Farmacopea Británica* y la *Farmacopea de los Estados Unidos* describen varios licores acuosos no indicados bajo título alguno en la *Farmacopea Española.* Tal sucede con los licores de citrato amónico, nitrato férrico, citrato bismútico, etc., y además otros que nuestro código y la *Farmacopea Española* incluyen entre las pociones, aguas é inyecciones medicinales. Remington dice que aquellos líquidos forman un grupo de preparaciones medicinales muy activas, cuyo estudio no puede ser provechoso si no se hace simultáneo con el de las especies á que deben su valor medicinal; y participando nosotros de igual opinión, hemos descrito aquellas preparaciones á continuación de los medicamentos químicos definidos á que se refieren, y á esas monografías ha de recurrir el lector para completar el estudio de los licores medicinales.

Licor anodino mineral de Hoffmann. – Solución alcohólica oficinal de éter etílico. Es líquido incoloro, diáfano, neutro, inflamable y totalmente volátil. Se prepara mezclando éter y al-

cohol en proporciones determinadas, y se conserva en frascos bien tapados. He aquí las fórmulas prácticas consignadas en algunas *farmacopeas* modernas:

Farmacopea Esp.		Códex		Farmacopea Griega		Farm. Brit. 1885
Eter.	4	Eter rectificado. .	10	Eter.	1	10
Alcohol de 90°. . .	1	Alcohol de 90°. . .	10	Alcohol rectificado.	3	20

Comparadas las anteriores fórmulas se advierte que la de la *Farmacopea Española* ha de producir un licor más etéreo que el de las otras; pero es de interpretación dudosa por omisión, puesto que no determina la calidad del éter. Cuál de los dos éteres ha de emplearse, ¿el medicinal ó el rectificado? Teniendo en cuenta lo que dispone el código de 1865 y las cualidades del éter alcoholizado de los otros códigos, es indudable que debe usarse el medicinal de 56° B.

La densidad del producto, omitida en la *Farmacopea Española*, es distinta en los demás códigos; la *Farmacopea Francesa* le asigna la de 0,783 D. á + 15°; la *Farmacopea Griega* 0,807 á 0,811 D., y la *Farmacopea Británica* 0,809 D.

Se emplea en pociones y mixturas, como excitante y antiespasmódico, en dosis de 15 á 30 centigramos.

Licor anodino nitroso. – Producto alcohólico etéreo ácido obtenido por rectificación del líquido resultante en la destilación de ácido nítrico y alcohol, mezclados en las proporciones indicadas en la fórmula legal. Es líquido complejo, ácido, incoloro ó ambarino y fluido, de olor agradable á camuesa y sabor acre. Su densidad es de 0,919 á 0,916 (21 á 23° B.), y es alterable por la acción del aire y de la luz; 100 partes de líquido contienen, por término medio, 3 á 5 partes de nitrito etílico y cantidades variables de aldehido, ácido acético, acetato etílico y ácidos nítrico y nitroso en solución alcohólica. Menos complejo y no más estable es el espíritu de éter nitroso de las *Farmacopeas Inglesa*, *Alemana* y *Norte-americana*, pues que en todas ellas se procura que el medicamento sea, en lo posible, una solución neutra y valorada de éter nitroso en alcohol, aunque no estén conformes en la densidad ni en el título de la preparación. La *Farmacopea Británica* (1885), por ejemplo, le asigna la densidad de 0,840 á 0,845, debiendo contener 2 á 3 por 100 de nitrito etílico; la *Farmacopea de los Estados Unidos* exige que su densidad sea =0,825, correspondiente á una riqueza en nitrito etílico de 4 á 5 por 100, y la *Farmacopea Griega* preceptúa que se obtenga de 0,840 á 0,850 D. con 3 á 4 por 100 de éter etilnitroso.

Según la *Farmacopea Española*, se obtiene el éter nitroso alcoholizado destilando casi totalmente la mezcla de alcohol de 90° con la mitad de su peso de ácido nítrico oficinal, y rectificando hasta sequedad el producto destilado.

Para prepararlo prescribe la fórmula oficial que se tomen:

Acido nítrico de 35° B.	1
Alcohol de 90°.	2

Viértese poco á poco el ácido sobre el alcohol contenido en un recipiente sumergido en agua fría, agitando la mezcla hasta que se enfríe. Entonces se traspasa á una retorta de mucha cabida para no llenar más de un $\frac{1}{3}$ y se adapta el refrigerante de Liebig ó alargadera y recipiente tubulado y amplio, continuamente enfriado por un chorro de agua fría. La retorta se pone en baño sobre un delgado lecho de arena que sirva de apoyo á su fondo, ó, lo que es mejor, se monta al aire mediante la tenaza de presión de un laboratorio portátil, y en esta disposición se calienta gradualmente con hornilla de mano para iniciar la ebullición del líquido; cuando llega este caso se retira la hornilla y se quita todo el combustible del hogar. El líquido hierve y destila con el calor adquirido y el que produce la reacción, y sólo exige el cuidado de refrescar el recipiente; cuando el hervor cesa se ponen ascuas en la hornilla y se procura continuar la ebullición lenta hasta casi sequedad (*Farmacopea Española*). De igual manera se redestilará el producto obtenido, aunque no exige tanto cuidado, porque la destilación se efectúa tranquilamente. A dosis de 2 á 4 decigramos es el espíritu de nitro dulce excitante, diurético, refrigerante y diaforético, cuyas propiedades deben atribuirse, según Matthev Hap, al nitrito etílico que contiene. Se dispensa en pociones y mixturas, y Mattaner lo adopta como excipiente, cuando es neutro, obtenido según la fórmula de la *Farmacopea de los Estados Unidos*, para elaborar una clase de tinturas denominadas etéreonitrosas.

Licor de amoníaco. – En la *Farmacopea Griega* es oficinal la solución amoniacal de 10 por 100, cuya densidad es 0,96; la *Farmacopea Británica* distingue la solución fuerte de 0,89 D, que contiene 32 por 100 de amoníaco, del licor débil medicinal de 10 por 100; su densidad =9,959. Igual distinción se advierte en la *Farmacopea de los Estados Unidos*; pero en ésta el licor fuerte de amoníaco líquido sólo contiene 28 por 100= 0,900 D. La *Farmacopea Belga* opta por una sola especie farmacéutica de amoníaco líquido de concentración intermedia (17 por 100), cuya densidad es =0,935. También son varias las suertes de amoníaco corrientes en el comercio, entre ellas el amoníaco doble, de 19 á 20 por 100, que es muy usual, y otro superior de 0,9215 á 0,922, que contiene 24 á 25 por 100 de amoníaco anhidro.

Licor arsenical de Pearson. – Solución acuosa incolora y diáfana de arseniato sódico, preparada con arreglo á la fórmula legal: 100 p. de líquido representan y equivalen á 0,166 de arseniato sódico cristalizado. En las *Farmacopeas Inglesa* y *Norte-americana* el licor de Pearson es de mayor concentración ó fuerza; el de la *Farmacopea Británica* contiene en 100 p. 0,91 de arseniato sódico anhidro, y el de la *Farmacopea de los Estados Unidos* 1 por 100, es decir, próximamente diez veces más que la solución oficinal de nuestro código. Se prepara por simple solución del arseniato sódico en agua destilada poniendo:

	F. Esp.	Códex	F. Int.
Arseniato cristalizado.	0,05	1	1
Agua destilada.	30	600	500

Comparando las fórmulas consignadas en las *farmacopeas* para preparar el licor de Pearson, no se halla motivo racional que legitime las diferencias establecidas en la composición de este líquido medicinal, y mucho menos que en todos los casos, sea la que fuere su concentración ó fuerza; lleva anejo como distintivo el nombre del primitivo autor. De aquí sólo puede resultar confusión y á veces alguna duda, que no debiera ocurrir tratándose de una preparación activa y venenosa.

Se emplea en dosis de cuatro á seis decigramos, diluída en agua simple ó azucarada, como alterante ó antiperiódico, etc. Con el mismo objeto se usa la solución arsenical de Biette, que se prepara con una parte de arseniato amónico en 400 de agua destilada: dosis 10 á 15 gotas.

Licor arsenical de Fowler. – Preparación medicinal líquida acuosa, diáfana é incolora, de reacción alcalina; 100 partes de líquido equivalen á 1,052 de anhidrido arsenioso (As_2O_3) (*Farmacopea Española*). La solución normal arsenical de las *farmacopeas* vigentes en Francia, Alemania y en los Estados Unidos de América tiene por título legal fijo una parte de anhidrido arsenioso por 100 de líquido.

En cuanto á la constitución química de esta preparación, hay opiniones distintas. Los autores franceses suponen que es una disolución poco alcalina de arseniato bipotásico ácido,

$$K_2HAsO_3,$$

mientras que F. Hoffmann y otros químicos norteamericanos opinan que sólo se ha formado arsenito ácido monopotásico, KH_2AsO_3, y algunos ingleses, entre ellos Attfteld dudan que haya arsenitos, porque el anhidrido arsenioso no descompone los carbonatos alcalinos sino lentamente y por ebullición prolongada. Y como las circunstaocias en que se prepara la solución de la *Farmacopea Griega* son distintas de las que determinan los demás códigos, y á la vez favorables á que tenga efecto la reacción del álcali y el anhidrido arsenioso, cree F. Hoffmann que la solución arsenical alemana contiene arsenito y metaarsenito potásicos en la proporción correspondiente á una parte de AS_2O_3 por 100 de líquido.

He aquí las fórmulas y procedimientos recomendados por los principales códigos farmacéuticos:

	Farm. Esp.	Farm. Franc.	Farm. Griega	Farm. de los E. U.
Anhidrido arsenioso en polvo ó en pequeños pedazos.	1	4	1	1
Carbonato potásico seco. .	1	4	1	1
Alcohol de melisa compuesto.	12	3	15	0
Tintura de espliego. . . .	»	»	»	3
Agua destilada.	345	95	40 y C. S.	C. S.
La solución ha de pesar	380	100	100	100

Todas las *farmacopeas*, excepto la alemana, preceptúan que se hiervan en el agua el arsénico blanco y el carbonato alcalino, hasta que el primero se disuelva, y que se deje enfriar antes de añadir el alcohol de melisa y el agua que falte para completar la cantidad de solución marcada, filtrarla y reponerla para el uso.

La *Farmacopea Griega* pone en tubo de vidrio ó en matraz el carbonato y el arsénico blanco, y 20 ó 25 gotas de agua por cada gramo del primero; calienta la mezcla hasta que hierva y forme líquido casi transparente, y luego añade 40 partes de agua destilada para que se disuelva, á fin de añadir á la solución el alcohol de melisa mezclado con el resto del agua.

Crítica. – Después de lo referido, no parece necesario emitir opinión respecto del modo de preparar este producto. El lector suplirá lo que sobreentendido queda.

Licor de brea. – Líquido alcalino, rojo-pardo de café (*Farmacopea Española*), transparente, de olor y sabor de brea, etc.

Prepárase, según la *Farmacopea Española*, triturando en mortero de pasta una parte de carbonato monosódico y dos de brea de pino; añádese después poco á poco 100 partes de agua y pónese la mezcla en un frasco, donde se deja en maceración por seis días, agitando á intervalos el líquido hasta que adquiera color de café, en cuyo caso se filtra y repone.

Adrian, Gubler y otros escritores franceses, se oponen á que esta preparación compleja reemplace á la tisana de brea, porque el carbonato alcalino desnaturaliza los principios inmediatos de este producto, saturando el ácido acético y las resinas ácidas, saponificando el acetato metílico y formando combinaciones solubles con los fenoles. Por eso resulta un líquido más concentrado que el agua de brea y de composición diferente.

Atendidas éstas y otras reacciones, no hay propiedad en decir que semejante licor es una solución concentrada de brea. Tampoco es idéntico al de Guyot, por cuanto este autor destilaba parcialmente la mezcla alcalina, digería el residuo en el agua, y decantada esta solución la mezclaba con el producto destilado.

Prescríbese á dosis de 10 á 20 gramos en varias afecciones de las mucosas del aparato respiratorio.

Licor de Fehling. – En 200 c. c. de agua destilada se disuelven 34,639 gramos de sulfato cúprico cristalizado, triturado y seco entre papel de filtro. Por separado se disuelve en 480 c. c. de lejía de sosa de 1,14 D., el tartrato potásico sódico en cantidad de 173 gramos. A seguida se vierte la primera solución en la segunda y se dilata la mezcla hasta formar un litro de solución azul diáfana. Cada 10 c. c. de esta solución corresponden á 0,05 gramo de glucosa. Es reactivo muy alterable por el aire y por la luz.

Licor de los holandeses. – Este compuesto, llamado también *aceite de gas oleificante*, *hidro-*

bicarburo de cloro, éter biclorado, cloruro elaítico, clorhidrato de cloruro de acetilo, lo descubrieron cuatro químicos holandeses que trabajaban de mancomún.

Es un líquido oleoso, incoloro, de sabor dulzaino y olor etéreo. Respirado determina una irritación violenta de garganta, y se necesita mucho valor para continuar inhalándole hasta que produzca la anestesia; verdad es que la insensibilidad no viene acompañada de ningún fenómeno de excitación ni de cefalalgia.

Obtiénese el licor de los holandeses poniendo en contacto cloro y etileno por intermedio del cloruro antimónico, separando de éste por destilación el producto impuro y purificándole después.

Prodúcese primero etileno, poniendo:

	Hager	Fluckiger
Alcohol de 94 á 95° c. . .	3	1
Acido sulfúrico desde 66° B.	12	6
Arena silícea seca.	C.S.	0

Sobre el ácido sulfúrico contenido en cápsula de plomo se echa paulatinamente el alcohol, no agitando, para que se separen en dos capas distintas, y mézclanse después por agitación rápida, y se añade arena fina en cantidad suficiente á formar con el líquido ácido alcohólico una pasta blanda, pulpácea, con la que se medio llena una retorta tubulada de vidrio. Se pone ésta en baño de arena, adáptanse un tubo de seguridad y otro de conducción, y únese éste á dos frascos de Woulf que contienen: el primero lejía de sosa cáustica, y el segundo ácido sulfúrico concentrado. En este vaso se pone un tubo abductor, que penetra hasta el fondo de amplio matraz continente del cloruro antimónico líquido concentrado (20 partes), y en las mismas condiciones se ha de colocar el otro tubo que conduce el cloro lavado y húmedo, producido en aparato adecuado. El matraz de reacción antes citado se pone en comunicación con un frasco de Woulf que contiene cloruro antimónico líquido diluído en pequeña cantidad, y por último se adapta el tubo de descarga que termina en el aspirador del laboratorio. En un aparato así dispuesto debe comenzarse por calentar á fuego graduado la mezcla de ácido sulfúrico y alcohol hasta conseguir que el etileno gaseoso atraviese en burbujas el cloruro antimónico del matraz. En llegando este caso se activa la producción del cloro de manera que ambos gases se hallen en contacto con el cloruro antimónico en volúmenes iguales próximamente. Si el cloro prepondera se pone amarillo-verdosa la atmósfera interior del matraz y debe aminorarse la corriente de dicho gas; y viceversa, cuando el etileno está en exceso, no es absorbido ni hay coloración sensible. En el estado normal sólo se observa desarrollo de calor, formación de un líquido oleoso en gotas, que se reunen luego en capa separada del cloruro antimónico, y á intervalos alguna coloración amarillenta. Mientras estos fenómenos se manifiestan conviene sumergir el matraz en baño de agua fría, y cuando cesan se desmonta el aparato y se pone á destilar la solución antimónica donde se halla el cloruro de etileno, calentándola en baño-maría, en tanto que se condensa un líquido oleoso más denso que el agua. Del producto obtenido se separará el agua por decantación; el líquido inferior oleoso se lava con lejía de sosa y luego con agua, se agita con ácido sulfúrico concentrado, y después de separado por decantación se depura por medio del ácido sulfúrico y se destila en baño-maría sobre cloruro cálcico y cal viva, según se indica en el cloroformo. Utilízase el producto que destila de +82 á 85° t.

El licor de los holandeses es un anestésico poco usado en la actualidad por los peligros que ofrece su aplicación. Sin embargo, no hace todavía muchos años decía Arán, después de haber estudiado los diferentes anestésicos desde el punto de vista de la medicación local, que el menos irritante y de acción más segura á la vez es el licor de los holandeses, cuando ha perdido cierta cantidad de hidrógeno y adquirido una proporción equivalente de cloro. Pero este licor de los holandeses clorado, es demasiado caro para que pueda usarse mucho en Terapéutica; por este motivo el doctor Mialhe, fundándose en una observación de Regnault (según la cual el cloro, puesto en contacto con el éter clorhídrico le roba hidrógeno, forma ácido clorhídrico y sustituye al hidrógeno separado, para dar origen á una serie de compuestos cada vez más ricos en cloro, todos isómeros de los términos correspondientes de la serie del hidrógeno carbonado), ha creído que estas dos series eteriformes debían tener propiedades terapéuticas idénticas, y que por lo tanto pudiera reemplazarse en la práctica médica el licor de los holandeses clorado, por el éter clorhídrico clorado correspondiente.

Sin embargo, dicen Trousseau y Pidoux, ningún experimento ni observación clínica ha venido á comprobar la identidad de acción de esos dos isómeros.

Licor de Labarraque. – Solución alcalina de hipoclorito sódico clorurado, preparada con arreglo á la fórmula legal. Es líquido incoloro, transparente, de reacción alcalina y olor de cloro. Descolora el añil. Su título legal, conforme á la *Farmacopea Española* de 1865, es de 200° clorométricos. Para su preparación se han propuesto dos métodos, siendo oficial el de la *Farmacopea Española*. La doble descomposición efectuada en cantidad fija de agua, entre el hipoclorito cálcico clorurado industrial de 90° clorométricos y el carbonato sódico cristalizado.

Admitiendo la teoría de Stahischmidt, la reacción será:

$$1.^{a}\quad 2C_a\begin{matrix}OH\\OCl\end{matrix} + xH_2O = C_a\begin{matrix}OH\\OH\end{matrix} + C_a\begin{matrix}OCl\\OCl\end{matrix} + xH_2O.$$

$$2.^{a}\quad C_a\begin{matrix}OCl\\OCl\end{matrix} + (N_{a_2}CO_3 + 10H_2O) = 2N_aOCl + C_aCO_3 + 10H_2O.$$

Y conforme á la hipótesis de Odling resultará:

$$C_aOCl_2 + H_2O + N_{a_2}CO_3 + 10H_2O = 11H_2O + C_aCO_3 + N_aCl + N_aOCl.$$

Prescriben los códigos:

	Farm. Esp.	Farm. de los E. U.	Farm. Franc.	Farm. Gr.
Hipoclorito cálcico seco de 90° clor. . .	30	80	100	20
Carbonato sódico cristalizado.	60	100	200	25
Agua.	1 300	1 000	4 500	250

Se tritura y deslíe el hipoclorito en $^2/_3$ del agua, y en el líquido restante se disuelve el carbonato sódico; mézclanse ambos líquidos agitándolos por algún tiempo, y se dejan aclarar por reposo. A las ocho ó diez horas se decanta y filtra la solución para destinarla al uso. La *Farmacopea de los Estados Unidos* propone disolver el carbonato alcalino en 400 partes de agua hirviendo y mezclar la solución con el hipoclorito desleído en otras 400 partes de agua, para añadir la restante cuando comienza á enfriarse la mezcla. No hay ventaja en este modo de operar.

Importa, sobre todo, operar con hipoclorito de valor conocido. Si es de 90° clor., el líquido resultará de 200° próximamente, equivalentes á 0,62 á 0,63 por 100 de cloro útil en peso, según la *Farmacopea Española*, y de 2 por 100 en peso, equivalente 6,45 en volumen, según la *Farmacopea de los Estados Unidos*; pero si aquel producto es menos clorado, como sucede frecuentemente, habrá necesidad de poner mayor cantidad, con el objeto de que no varíe el título de la preparación sódica, y para determinar la que corresponde basta un sencillo cálculo. Supongamos que el hipoclorito cálcico clorurado es de 80° clor., no más se dirá: $\frac{80}{90} = \frac{1}{x}$, de donde $x = \frac{90 \times 1}{80} = 1{,}125$. Luego, para que el producto no varíe, es preciso poner 1,125 de hipoclorito de 80° c. por cada parte, que hubiera de emplearse del de 90° clor. En la operación no ocurre fenómeno alguno notable. El carbonato se disuelve y el hipoclorito forma lechada, y juntos los líquidos conservan este aspecto lechoso blanco y se aclaran por el reposo, resultando diáfanos é incoloros.

Hay diferencias en la concentración del producto y en el modo de verificar la operación, según los diversos códigos; pero en cuanto á la preferencia del método la opinión es unánime. Es breve, sencillo, económico y productivo. Aconseja obtener el licor de Labarraque la *Farmacopea Británica* saturando de cloro la solución diluída de carbonato sódico. Tal era el primitivo procedimiento de Labarraque. En semejantes circunstancias el cloro produce hipoclorito sódico, porque la solución es diluída formando también bicarbonato, que permanece disuelto.

Licor de Van Swieten. – Prepárese el licor de Van Swieten disolviendo 0gr,3 de cloruro mercúrico en 90 de alcohol de 90° G., y añadiendo á la solución 330 de agua destilada. Contiene 25 miligramos de cloruro en 30 gramos de solución, ó sea 0gr,0119 por 100. La fórmula de la *Farmacopea Española* vigente da un licor más concentrado; contiene $^1/_{1000}$ de cloruro mercúrico. Se utilizan también las combinaciones insolubles del cloruro mercúrico con las substancias albuminoides para administrarle bajo formas agradables que no se oponen á su acción, puesto que las secreciones del tubo digestivo disuelven con facilidad esos compuestos insolubles en agua. Sus propiedades antisépticas y antivirulentas, de eficacia incontrovertible, sólo pueden aprovecharse con mucha prudencia en casos especiales, atendido el peligro que ofrece el manejo y la aplicación de veneno tan activo.

LICORERA: f. Juego compuesto de cierto número de copitas con un frasco en medio, distribuído todo en una bandeja ó platillo más ó menos artificiosamente, y destinado á servirse uno ú otro licor.

LICOREXIA (del gr. λυκος, lobo, y ὄρεξις, deseo, hambre): f. *Patol.* Variedad de *bulimia* caracterizada por un excesivo apetito hacia las carnes, que obliga á ingerir grandes cantidades de ellas, cualesquiera que sean su olor y su aspecto.

A menudo es causada por la alimentación insuficiente ó demasiado vegetal, y no es rara entre los prisioneros, en los campamentos, en los conventos, etc. V. BULIMIA.

LICÓRIDE: f. *Zool.* Género de anélidos, formado á expensas de los nereidos, y que comprende unas quince especies.

Las licórides se hallan caracterizadas por tener una trompa desprovista de tentáculos en su superficie; antenas exteriores más gruesas que las medianas; los dos primeros pares de pies convertidos en cuatro pares de cirros tentaculares; branquias distintas de los cirros. Este género, confundido primero con los nereidos, se distingue de ellos por la presencia de maxilas. Comprende unas quince especies, todas las cuales tienen el cuerpo estrecho, bastante oblongo y casi lineal. Son estos anélidos bastante comunes en las costas mediterráneas: suelen encontrarse sobre las ostras, y, cuando baja la marea, debajo de las piedras. La *Licóride de Marión* llega á tener 0m,2 de longitud; se encuentra en las costas de la Vendée (Francia). La *Licóride de Beaucondray* es algo mayor y vive en las islas Chaussey.

LICORIS: f. *Bot.* Género que comprende la especie *Lycoris aurea*, que es una planta de la China, con umbela de cinco á diez flores amarillo de oro, largas de ocho centímetros, con divisiones estrechas y ondeadas. Requiere tierra ligera y renovada cada año; florece en verano y se multiplica por medio de sus cebolletas. Esta planta es notable por el estremecimiento de sus estambres que en ella se observa.

LICORISTA: com. Persona que hace licores.

– LICORISTA: Persona que los vende.

LICOROSO, SA: adj. Aplícase al vino espirituoso y aromático.

LICORTAS DE MEGALÓPOLIS: *Biog.* General aqueo, padre del historiador Polibio. Vivía en el siglo II antes de J. C. Amigo de Filopémenes, supo defender en Roma y en Egipto, en los consejos de su país, la independencia de la liga

aquea. Fué estratego en 184, vengó la muerte de Filopémenes en los mesenios, y se hizo al fin sospechoso á los romanos. Probablemente había muerto antes de la derrota de Perseo por Paulo Emilio (168).

LICOSA (del gr. λυκος, lobo): f. *Zool.* Género de arácnidos, que se conoce con el nombre vulgar de *araña lobo* y *tarántula*.

Las licosas se hallan caracterizadas principalmente por sus ojos, que se hallan dispuestos formando cuadrilátero; los dos ojos posteriores no se insertan sobre un tubérculo, lo cual las distingue de los dolomedes, con los cuales tienen cierta analogía las licosas; el labio es más alto que ancho; las patas del cuarto par son las más largas; después vienen, por orden de longitud, las del primero, segundo y tercer pares; el abdomen es de forma oval y todo el cuerpo aparece cubierto de vello muy compacto.

Las licosas corren con gran rapidez. La mayor parte de ellas viven bajo tierra, donde practican agujeros que van ensanchando poco á poco; abren cavidades en su interior, tapizándolas con la seda finísima que segregan. Algunas de ellas establecen su vivienda en las hendeduras de las paredes ó en las cavidades de las piedras; otras tejen, cuando van á poner sus huevos, un tubo de tela firme, que llega á tener cinco centímetros de largo y cuyo exterior aparece cubierto de pedacitos de tierra. Todas ellas se cobijan cerca de su morada, donde esperan su presa, sobre la cual se lanzan con rapidez pasmosa. Pasan el invierno en esos agujeros, tapando su entrada con cuidado si el frío es extraordinario.

En los primeros días de la primavera las licosas salen de su retiro y no tardan en prepararse para la cópula, que se verifica, según las especies y la temperatura del año, desde el mes de mayo á mediados de julio. En la especie llamada *montícola* esa cópula ofrece ciertas particularidades, que Clerck y H. Lucas describen en los siguientes términos: «Uno y otro sexo preludian sus amores por diversos saltos; una vez sometida



Licosa

la hembra, el macho la sujeta con una de sus palpas, aproxima su cuerpo y en parte el abdomen; después, colocándose por detrás y algo hacia un lado, se acuesta sobre ella, aplica sucesivamente su aparato generador sobre un cuerpo prominente (trompa) de la parte sexual de la hembra, haciendo funcionar alternativamente una de sus palpas, hasta que ambos individuos se separan por un movimiento especial.»

Los huevos de las licosas, cuyo número varía, según las especies, desde 20 á 200, suelen ser globulosos y siempre libres en los primeros tiempos. Más tarde la madre los encierra en un saco ó capullo globuloso ó algo deprimido. Dichos huevos se abren en junio ó julio; parece que la madre ayuda á salir á sus hijuelos perforando el capullo. Las licosas jóvenes permanecen bastante tiempo dentro de la cubierta común, y no le abandonan hasta después que han sufrido la primera muda; entonces suben sobre el cuerpo de su madre, principalmente el dorso y el abdomen.

El género licosa comprende unas cien especies, distribuídas por todas las partes del mundo y que pueden dividirse en tres grupos: *corredoras*, *caudíferas* y *terrícolas*. Las primeras se distinguen por la línea anterior de los ojos, algo más ancha que la intermedia; el abdomen salpicado de manchas ó rayas de color blanco brillante; las hileras iguales y poco aparentes. Estos arácnidos corren por los bordes y en la superficie de las aguas; su capullo es globuloso. La especie tipo es la *Licosa cursoria*; su coselete es verdoso, con rayas blancas; abdomen oval negruzco, con una línea blanca á cada lado y seis puntos blancos por encima. Esta especie se encuentra á orillas de los estanques y pantanos; corre por la superficie del agua sin mojarse. A fines de junio pone huevos de color amarillo anaranjado, encerrados en un capullo globuloso blanco.

Las *caudíferas* se hallan caracterizadas por la línea intermedia de los ojos, tan ancha como la anterior; hileras superiores aparentes y mucho mas largas que las inferiores. Estos arácnidos corren por tierra y se ocultan bajo las piedras. La *Licosa albimana* constituye por sí sola este grupo. Esta especie tiene el coselete muy aplanado, desigual, de color pardo negruzco reluciente, rodeado de una finísima raya blanca. Las maxilas son rojas, con el labio más obscuro. El abdomen aparece cubierto de pelos sucios, rojizos, con una rayita blanca en la parte anterior, que se continúa con la del coselete. Las patas son rojizas. Esta especie pone los huevos á mediados de agosto y su capullo es blanco y globuloso.

Las *terrícolas* se reconocen por los caracteres siguientes: línea intermedia de los ojos igual á la línea anterior; abdomen de colores obscuros; hileras iguales y poco aparentes. Las especies que componen este grupo corren por tierra y se esconden en los agujeros que hacen ellas mismas. El capullo es siempre aplanado. Como ejemplo de ellas puede citarse la *Licosa de Narbona* con vientre negro, cuya longitud pasa quizás de $0^{m},02$, con abdomen enteramente negro por debajo y rojizo en los lados. V. TARÁNTULA.

– LICOSA: *Geog.* Cabo de Italia, extremo meridional del Golfo de Salerno. Está cerca de Agrópoli, y á corta distancia al O. hay una isla baja llamada Plana. Dos millas al O. del cabo hay un banco de arena del mismo nombre que aquél. El Cabo Licosa es el antiguo *Posidium*.

LICOSÉRIDE (del gr. λυκος, lobo, y σερις, chicoria): f. *Bot.* Género de plantas, familia Compuestas, tribu mutisieas. Comprende varias especies que crecen en Nueva Granada.

LICOSURA: *Geog. ant.* C. de la Arcadia, Grecia, Peloponeso, sit. al pie del monte Liceo y al S. O. de Megalópolis. Según Pausanias, decían de ella los griegos que era la c. más antigua de la Tierra. La fundó el rey Licaón, y ya estaba destruída en la época de Pausanias.

LICTO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los criptofágidos, tipo de la tribu de los lictinos. Comprende corto número de especies, casi todas europeas.

Los lictos son insectos caracterizados por su cuerpo estrecho y oblongo, con mandíbulas salientes, antenas compuestas de once artejos, de los cuales los dos últimos forman una especie de maza. Las especies de este género suelen tener pequeñas dimensiones y habitan en Europa. Se encuentran sobre las maderas; sus larvas viven en los tejidos leñosos y herbáceos de los vegetales.

El tipo del género es el *Licto canaliculado*, de $0^{m},005$ de largo, color pardo rojizo, cubierto de un vello amarillento algo claro, que forma diez rayas distintas en cada élitro. La larva ataca los troncos de encina y los reduce á polvo finísimo. Los lictos de la regaliz y del ruibarbo viven en el interior de las plantas que indica su nombre; el *Licto pubescente* se ha visto en varios puntos de Europa.

LICTOR (del lat. *lictor*): m. Ministro de justicia entre los romanos, que precedía con las fasces á los cónsules y á otros magistrados.

> ... las faces de los LICTORES estaban ligadas, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– LICTOR: *Hist.* Los magistrados á quienes la ley concedía lictores eran: el dictador, que tenía 24; los cónsules 12; los procónsules, los pretores provinciales y el jefe de la caballería ocho cada uno, y el pretor urbano dos. Cualquiera que fuese su número, marchaban siempre los lictores formando una sola fila á lo largo, precediendo á su magistrado. Llevaban haces de varas, y, si se encontraban dos magistrados, el inferior mandaba bajar los haces ante el superior. Los lictores eran plebeyos, ó al menos de raza de libertos. Vestían un *subligaculum*, especie de calzoncillo; una túnica y una toga corta dentro de Roma, ó un *sagum* corto fuera de la ciudad, cuando acompañaban al general. Parece que fueron introducidos en Roma por Tulo Hostilio ó Tarquino *el Viejo*, con el aparato de la autoridad soberana tomado de los etruscos; esta nación, formada por doce pueblos confederados, elegía en casos de guerra un jefe de la confederación, y cada Estado le proporcionaba un lictor. Como los romanos, al establecer la República, conservaron para sus cónsules el aparato de la autoridad real, estos magistrados tuvieron lictores, pero sin exceder del número que



Lictor

tuvieron los reyes. Lictores *negros* eran los que, vestidos de túnica negra, marchaban á la cabeza del acompañamiento en el entierro de los nobles y de los grandes personajes.

LICUABLE (del lat. *liquābĭlis*): adj. LIQUIDABLE.

> De aquí viene también, que echando en el agua alguna cosa LICUABLE, con el calor, aunque más fuego la den, no se licua ni derrite.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

LICUACIÓN (del lat. *liquatĭo*): f. Acción, ó efecto, de licuar ó licuarse.

> Y quedando frialdad en el fondo, impide la LICUACIÓN del metal.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– LICUACIÓN: *Fís.*, *Mec.* y *Quím.* V. CONDENSACIÓN.

LICUALA (voz malaya): f. *Bot.* Género de la tribu corifíneas, familia Palmeras, orden juncíneas, clase monocotiledóneas. El género licuala comprende la especie

Licuala peltata, planta muy ornamental, de las Indias orientales, para adornar los jardines ó habitaciones, pero muy delicada; su altura es de uno á dos metros; sus hojas en forma de abanico, y sus pecíolos duros, armados de aguijones en los bordes. Requiere estufa caliente y húmeda.

LICUAR (del lat. *liquāre*): a. LIQUIDAR; hacer líquida ó fluida una cosa sólida. U. t. c. r.

> Luego, cuando la vemos helada, accidente es natural, y siempre la acompañara, si no se le comunicara otro que la LICUARA y hiciera fluida.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– LICUAR: Fundir un metal sin que se derritan las demás materias con que se encuentra combinado, á fin de separarlo de ellas. U. t. c. r.

LICUEFACCIÓN (del lat. *liquefactum*, supino de *liquefăcĕre*, liquidar): f. Acción, ó efecto, de licuefacer ó licuefacerse.

LICUEFACER (del lat. *liquefăcĕre*): a. LICUAR. U. t. c. r.

LICUEFACTIBLE: adj. LICUABLE.

LICUETA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Mendeja, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 14 edifs.

LICUOR: m. ant. LICOR.

> El LICUOR que destila de las hojas verdes cuando se queman es útil para sanar los empeines.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> La harina quedaba muy delicada, y ésta desleían con el tal LICUOR.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

LICURGO: *Biog.* Legislador de Esparta. Vivió en el siglo IX antes de J. C. Su vida, tal como Plutarco la refiere, contiene muchas leyendas, y la legislación que lleva su nombre no fué seguramente obra de un solo legislador, sino más bien de la raza dórica. Hijo probablemente de Eunomo, de la familia real de los Próclidas, Licurgo era hermano del rey Polidectes. Su cuña-

da, que se hallaba en cinta cuando quedó viuda, le propuso hacer morir á su hijo si consentía en casarse con ella. Licurgo disimuló, y luego que nació el hijo de Polidectes le presentó al pueblo bajo el nombre de Carilao, y gobernó durante su menor edad. Viajó por Creta, donde estudió las leyes de Minos y de los dorios; por el Asia Menor, país en el que recogió los poemas de Homero; por Egipto, etc. A su vuelta, los espartanos, trabajados por la discordia, le pidieron nuevas leyes, y entonces Licurgo consultó á la Pitonisa de Delfos, que le declaró el más sabio de los hombres. Después de esto no dudó en reformar completamente las leyes de Esparta, y, publicadas que fueron, hizo jurar á sus conciudadanos que no cambiarían en nada las leyes que les había dado, al menos hasta su vuelta, y dejó á Esparta para siempre, sin que se sepa dónde y cómo murió. Los espartanos le elevaron un templo y le ofrecieron sacrificios anuales. En la Constitución que se le atribuye los dos reyes gobernaban simultáneamente y ambos eran grandes sacerdotes, jueces y generales; la institución de los Eforos (véase esta palabra) no fué debida á Licurgo. Este organizó un Senado de 28 individuos, elegidos entre los ciudadanos de edad de sesenta años, y los dos reyes asistían á esta Asamblea, que proponía y discutía las leyes. Estas eran votadas por la Asamblea popular, compuesta de espartanos ó dorios, de edad de treinta años. Seguían en importancia los periecos ó laconios, antiguos habitantes del país que disfrutaban del libre goce de sus bienes y de sus leyes particulares, pero sin poseer ningún derecho político; y en fin, los ilotas ó siervos adictos á la gleba. Licurgo, según la opinión general, repartió el territorio de Laconia: 9 000 porciones fueron distribuídas á los espartanos y 30 000 á los laconios. ¿Estas partes eran iguales, inalienables y formando especies de mayorazgos? Es poco probable, puesto que la mayor parte de los historiadores griegos hablan de espartanos ricos y pobres; pero era indispensable, para gozar de los derechos políticos, poseer algunos bienes de fortuna. Licurgo había hecho de los espartanos, que permanecían como acampados en medio de los países sujetos por la conquista, una especie de comunidad militar. Cada niño, á los siete años, entraba en uno de los cuarteles donde se vivía en común, y allí le acostumbraban sobre todo á la fatiga y al sufrimiento, á fin de prepararle para que fuese un guerrero robusto y animoso. A los diecisiete entraba en el servicio activo y ejecutaba las órdenes sanguinarias y misteriosas de los magistrados; así era como los jóvenes espartanos iban de tiempo en tiempo á degollar á los ilotas que excitaban alguna sospecha. En la guerra, cada espartano iba seguido de muchos ilotas. A los sesenta años, ó se dedicaba á la instrucción de los jóvenes ó entraba en el Senado. De este modo los espartanos, no pudiendo ser más que soldados, abandonaban la Agricultura, la Industria y las Artes á los laconios y á los ilotas. Las mujeres, destinadas más que á otra cosa á producir hombres vigorosos, eran dueñas absolutas de su casa y vivían en la mayor libertad; pero las costumbres eran severas y puras. Todo el tiempo que las leyes de Licurgo subsistieron, Esparta fué una de las ciudades poderosas de Grecia, por su genio militar, su disciplina austera y la unión de todos sus hijos. Licurgo debe ser considerado como el reformador de las antiguas leyes dóricas, pero no es ciertamente el autor de las instituciones que se le atribuyen.



Licurgo

– LICURGO: *Biog.* Orador griego. N. en Atenas hacia 396 antes de Jesucristo. M. en la misma ciudad en 323 antes de la era vulgar. Oriundo de una noble familia, fué discípulo de Isócrates. Adversario de la influencia macedónica, mereció la estimación de sus conciudadanos por su severa probidad; fué tres veces director de la Hacienda de Atenas, y se mostró administrador activo é inteligente. Le confiaron también el delicado cargo de vigilar las costumbres. Los atenienses se negaron á entregarlo á Alejandro, y Licurgo continuó persiguiendo animosamente á los partidarios de la preponderancia macedónica. Hoy no poseemos más que su *Discurso contra Leócrates* y algunos fragmentos de otros discursos suyos; su estilo es elevado, pero carece de elegancia. Lo que ha quedado de él se encuentra en las colecciones de los *Oratores Attici*. Pueden citarse las ediciones particulares de Scheibe (Leipzig, 1853, en 12.°) y de Jenicke (id., 1856, en 12.°).

LICHAVEN: m. *Arq.* Monumento megalítico, especie de *dolmen* (véase), compuesto de dos piedras verticales situadas próximas, que sostienen otra horizontal formando como una portada.

Suelen llamarse también *trilitos*, y los portugueses les dicen *antas*.

Hállanse bastantes ejemplares en Francia, Escocia, España y otros países; créese que debieron servir para tribunas, á fin de arengar á la muchedumbre ó proclamar hechos extraordinarios, pues en razón á su mucha altura no podían utilizarse como mesas de sacrificios. V. ARQUITECTURA MEGALÍTICA.

LICHE: *Geog.* C. del reino de Xoa, Abisinia, Africa; 4000 habits. Sit. al N.O. de Ankober, en el ángulo de una meseta que domina profundos barrancos, por los que caen las aguas que van al río Yamma, afl. del Abai ó Nilo Azul, en los 9° 32' lat. N. y 44° 11' long. E. Fundada por Menelik, sustituyó como cap. á Angolola. Liche es hoy la plaza comercial más importante del Xoa occidental.

LICHERA: f. En algunas partes, manta de lana para la cama.

LICHFIELD: *Geog.* C. del condado de Stafford, Inglaterra; 10000 habits. Sit. al S.E. de Stafford, á orillas de un afl., por la dra., del Trent, y en el f. c. de Wolvérhampton á Derby. Fab. de tapices, carruajes y cervezas. Catedral de los siglos XII y XIII con las tumbas de Samuel Johnson, Garrick y lady Montague, y con una torre de 86 m. de alt., y cuya biblioteca contiene, entre otras curiosidades, los evangelios sajones de San Chad, obispo que fué de esta c. El obispado, hoy de Lichfield y Coventry, fué fundado en tiempo de la dominación sajona. Son también notables las iglesias de San Chad y San Miguel y el Hospital de San Juan. Importantes cervecerías. Estatua de Samuel Johnson, que nació en esta c.

LICHSTALL: *Geog.* V. LIESTAL.

LICHTENAU (GUILLERMINA): *Biog.* Condesa de Enke. Amante de Federico Guillermo II, rey de Prusia. N. en Postdam en 1754. M. en Berlín á 9 de junio de 1820. Era hija de un músico de la Real capilla, y hacia 1767 se enamoró de ella el príncipe, sobrino del gran Federico. Desde el momento que se vió amada se volvió altiva, imperiosa, devorada por la ambición, hasta el punto de que logró hacerse temer y aborrecer á la vez. A consecuencia de una cuestión sostenida con el príncipe se retiró y fué á vivir con un señor polonés, el conde de Matuschka, con el cual empezó á recorrer el mundo. Establecida en París, el gran Federico entró en negociaciones para que volviera, como sucedió, estableciéndose Guillermina en su casita de Carlotemburgo, que le regaló el viejo monarca. Su presencia volvió á avivar la pasión del príncipe, el cual vivió en su compañía durante algún tiempo, hasta que le ocurrió la idea de unirse á su mujer y de casar á Guillermina con un ayuda de cámara. Aunque al principio opuso Guillermina gran resistencia á este proyecto, cedió al fin y fué la esposa de Rietz, pero pronto el amante vino á sustituir al marido, el cual la abandonó. Elevado al trono Federico Guillermo, Guillermina llegó al apogeo de su grandeza, no reconociendo más regla que su capricho ni más guía que sus pasiones. Para satisfacer su vanidad se le dió el título de condesa de Lichtenau, y merced á esta distinción pudo ser presentada en varias cortes europeas y alternar con la nobleza más distinguida. Muerto el rey, fué tratada con gran rigor por el nuevo soberano, habiéndole confiscado sus bienes y alhajas y dejádola reducida á una pensión. Entonces empezó á recorrer el mundo como una aventurera, entablando relaciones con varios personajes. Al llegar Napoleón á Berlín en 1807 trató de protegerla, y obtuvo del rey de Prusia que le restituyera los bienes que se le habían confiscado. Desde entonces fijó Guillermina su residencia en Berlín, en donde vivió hasta los sesenta y seis años, completamente olvidada de todos.

LICHTENBERG: *Geog.* Antiguo principado de la Alemania occidental, sit. en la orilla izq. del Rhin, entre el Nahe, el Blies y el Glan. Desde 1834 pertenece á Prusia y forma el círculo de Sanct-Wendel, de la regencia de Tréveris, de la prov. del Rhin. Antes dependió del ducado de Sajonia-Coburgo-Gotha.

– LICHTENBERG: *Geog.* C. del círculo de Nieder-Barnim, regencia de Potsdam, prov. de Brandeburgo, Prusia; 14000 habits. Sit. al S.S.O. de Bernau, cerca y al E. de Berlín, en el f. c. de Berlín á Küstrin.

– LICHTENBERG (JUAN DE): *Biog.* Iluminado del siglo XV. N., según se cree, en Brunswich hacia 1458. No hay datos de este personaje, pues se ignora hasta su verdadero nombre. Llevó una vida cenobítica en las alturas de la Alsacia llamadas Clairmont, y se dedicó con entusiasmo á la Astrología, enseñando los resultados de sus pretendidos descubrimientos en una obra titulada *Pronosticatio*, que desde su aparición adquirió gran fama y de la cual se hicieron varias ediciones, algunas de ellas sin fecha. La primera que aparece fechada es la de Maguncia en 1492, en folio, á la que siguen la de Estrasburgo en 1499 y la de Colonia en 1526, las cuales están adornadas de grabados en madera. También se hicieron numerosas ediciones en alemán, de las cuales la más antigua es de 1488. En una edición de Witenberg de 1527, y en algunas otras, hay un prólogo de Lutero en el que juzga con benevo-



Catedral de Lichfield

lencia los esfuerzos del cenobita por descorrer el velo del porvenir.

– LICHTENBERG (JORGE CRISTÓBAL): *Biog.* Físico y escritor satírico alemán. N. en Ober-Ramstædt, cerca de Darmstadt, en 1742. M. en Gotinga en 1799. Fué profesor de Matemáticas, y después de Física experimental en Gotinga. Sus Memorias, relativas á cuestiones de Física y Astronomía, presentan poco interés, pero sus artículos de Moral y Literatura se recomiendan por su estilo picante y festivo. Tales son: *Timores*, sátira dirigida contra Lavater (1773, en 8.º); *Sobre la Fisiognomonía contra los fisiognomonistas* (1778); *Explicación de las caricaturas de Hogarth* (en fol.). Dirigió además dos revistas literarias en Gotinga. Sus *Obras* se publicaron en la misma ciudad (1800-6, 9 t. en 8.º).

LICHTENSTEIN: *Geog.* C. del dist. de Glauchau, círculo de Zwickau, reino de Sajonia, Alemania; 7000 habits. Sit. al S.E. de Glauchau, en la orilla dra. del Rödlitz, en el f. c. de Glauchau á Chemnitz. Fáb. de géneros de punto, de mantas, de tejidos fantasía y papel. ‖ Castillo de la Suabia, Wurtenberg, próximo á la c. de Reutlingen. V. REUTLINGEN.

– LICHTENSTEIN (ULRICO DE): *Biog.* Poeta alemán. N. en el castillo de Lichtenstein hacia 1200. M. por los años de 1274 á 1277. Fué un *minnesinger*, es decir, un cantor de amor, un trovador. Individuo de antigua familia, representada en nuestro tiempo por los príncipes de Lichtenstein, contaba doce años de edad cuando fué nombrado paje de la duquesa Beatriz de Merania, á la que sirvió cinco años. En seguida pasó á la corte de Enrique III, duque de Mædling, que le enseñó á montar á caballo, á manejar la lanza, á versificar, pero no á leer ni á escribir. Armado caballero en Viena (1223) al celebrarse las fiestas del casamiento de Inés, hija de Leopoldo *el Glorioso*, con un príncipe de Sajonia, acreditóse de justador infatigable en Austria, Estiria, Carintia y Tirol. Quiso ganar el corazón de la citada Beatriz, que le sometió á rudas pruebas, pues necesitó, por complacerla, hacerse en la boca una operación dolorosa, cortarse un dedo y buscar aventuras en Roma, Venecia, el Friul, Lombardía, Carintia, Carniola, Estiria, Austria y Bohemia. A su regreso halló todavía desdeñosa á su dama, y entonces su amor se convirtió en odio. Vengóse Ulrico de Beatriz en sangrientos epigramas, y, libre de aquella pasión que duró trece años, amó á otra dama, que según parece pertenecía á la casa de Babenberg, y que le indemnizó con creces de la ingratitud de la duquesa de Merania. En el viaje de aventuras realizado por culpa de ésta había adoptado el nombre y las apariencias de la diosa Venus. Queriendo honrar á su segunda dama, emprendió otra excursión caballeresca, diciendo que era Artús y que venía del Paraíso para establecer la Tabla Redonda. Rompió entonces lanzas en los torneos con los principales caballeros de su tiempo, y poco después acompañó en la guerra á su soberano Federico *el Belicoso*, atacado por los húngaros. Habiendo caído en manos de enemigos pérfidos, pasó un año encerrado en una fortaleza, en la que compuso muchas graciosas canciones, y de la que le libró su amigo el conde Meinhard III (1248). Turbada de nuevo la paz empuñó las armas (1268); perdió la libertad; recobróla cediendo dos castillos; combatió las pretensiones del patriarca de Aquileya, y tomó por asalto la ciudad de Leibach. En 1274 aún vivía, pues firmó una carta que ha llegado hasta nosotros. En 1277 le cita su hijo como muerto. De Ulrico se conocen dos poemas de gran valor, no sólo porque dan noticias minuciosas de la vida del poeta, sino porque pintan con admirable verdad las costumbres, modas, etc., de aquella época, siendo además preciosos para la historia de la Literatura, porque enseñan las circunstancias en que se produjo cada una de las canciones de que constan, y descubren los procedimientos usados por los *minnesinger*. Titúlanse: *El servicio de las damas*, que consta de 18882 versos; y el *Libro de las damas*, compuesto sólo de 2092. El primero fué imitado en prosa por Tieck, y los dos fueron publicados en Berlín por Lachmann (1841) con notas de Karajan.

– LICHTENSTEIN (JUAN NEPOMUCENO JOSÉ, *príncipe de*): *Biog.* General alemán. N. en Viena en 1760. M. en la misma capital en 1836. Luchó contra los turcos al lado del archiduque Francisco; casó (1792) con una hija del landgrave de Furstenberg; distinguióse cerca de Bouchain (12 de septiembre de 1793) en la guerra contra Francia, y más tarde (1796) á las órdenes del archiduque Carlos. Formó parte del ejército encerrado en Ulma (1805), y, hecho prisionero, recobró la libertad sin otra fianza que su palabra. Hallóse en la batalla de Austerlitz; convino y firmó las condiciones de un armisticio después de aquel famoso combate; subscribió al cabo de algunos días el tratado de Presburgo, é incorporados á la Confederación del Rhin sus Estados, abdicó en su hijo y obtuvo el mando general de la Alta y Baja Austria. Jefe de una reserva de 20000 hombres en 1809, fué herido en Tann (19 de abril), y dió en Aspern y Essling (21 y 22 de junio) varias cargas de caballería muy brillantes. Distinguióse de nuevo en la batalla de Wagram, pidió luego á Napoleón un armisticio que en seguida fué concedido, y dejó en 1810 el gobierno de la Alta y Baja Austria. En 1812 sirvió en Rusia y recibió una herida en el Bugg. Habiendo recobrado (1814) su pequeño Estado, concedió á los habitantes del mismo (noviembre de 1818) una Constitución calcada en la de los estados austriacos.

LICHTERVELDE: *Geog.* Municip. del cantón de Thourout, dist. de Roulers, prov. de la Flandes occidental, Bélgica; 8000 habits. Sit. cerca y al S.E. de Thourout, á orillas de Crekelbeek, en el f. c. de Brujas á Courtrai. Encajes y tejidos de lana.

LID (del lat. *lis*, *litis*): f. Combate, pelea.

> ...: Dios haga á vuestra merced muy venturoso caballero, y le dé ventura en LIDES.
> CERVANTES.

> Distinguíase (la justa) del torneo en que éste figuraba una LID en torno de muchos con muchos, y aquélla una LID de encuentro de hombre á hombre.
> JOVELLANOS.

– LID: ant. PLEITO.

– LID: fig. Disputa, contienda de razones y argumentos.

> Contentándose en las LIDES literarias, solamente con pelear, sin hacer caso de la gloria del vencer.
> P. BERNARDO SARTOLO.

– LID FERIDA DE PALABRAS: loc. ant. *For.* Demanda ó pleito contestado.

– LID: *Art. mil.* Tómase actualmente este vocablo en el sentido de combate ó pelea, aunque en nuestro idioma no tuvo siempre tan extensa acepción, según se deduce de la lectura de la Part. 2.ª, ley 27, tít. XXIII, donde, entre las diversas clases de combate, se determina lo que en aquellos tiempos significaba la palabra *lid* en los términos siguientes: «E lid llamaron quando se combaten en campo uno por otro, ó donde adelante quantos quier que fuessen, do non oviesse cabdillos de la una parte e de la otra, que traxessen seña cabdal. E esse mesmo nombre pussieron quando se ayuntaban rebatosamente de la una e de la otra cavalleros armados, que non yvan por hazes nin trayan señas.»

Y examinando el texto que acabamos de transcribir, tuvo razón el conde de Clonard para decir que lid era un combate en campo abierto en que ninguno de los combatientes obedecía á caudillo de primer orden ni general de mérito: lid expresaba un choque más ó menos sangriento entre destacamentos ó fuerza poco numerosa; y lo mismo se llamaba el ataque de rebato que hacían caballeros sin constituir cuerpo.

Hevia y Moretti se obstinan en que lid ha de ser combate ó pelea singular; mas no existe razón alguna con que pueda justificarse semejante definición.

Conviene decir también que no todos los escritos de la Edad Media atribuyen á la palabra *lid* el concepto que se le da en las Partidas. Véase en prueba de ello un trozo del poema del conde Fernán González:

«Fué del rey Garcia la iglesia bien lidiada
Non la quisso dexar maguer era sagrada...
El conde don Fernando con toda la mesnada
Vino á Safagund et fallola cercada:
Dioles un gran torneo una lid presurada...
El uno contra el otro endereçaron
Et la lid campal alli la començaron.»

Almirante copia también otros varios trozos de este poema, con los cuales, á su modo de ver, pueden distinguirse los varios matices de *lid*, según entonces se entendía esta palabra.

LIDA: f. *Zool.* y *Paleont.* Género de la familia tentredínidos, orden himenópteros, clase insectos. Las especies del género lida (*Lyda*) están caracterizadas por tener antenas setáceas constituídas por un número de artejos que varía de 19 á 36; abdomen oval deprimido; alas con dos células radiales y cuatro cubitales; tibias de las patas posteriores provistas lateralmente de tres espinas. Las larvas tienen, además de los pies torácicos córneos, un gancho también córneo encima del ano. Viven en comunidad y no elaboran capullo. Dichas larvas son de color verde, tienen únicamente seis patas torácicas; las antenas son largas y presentan siete artejos; á cada lado del gancho córneo-anal antes referido tienen un apéndice formado de tres artejos. Una de las especies más comunes y mejor estudiadas es la *Lyda campestris*, que en estado perfecto es de color negro con reflejos azulados, excepto en la mayor parte del abdomen, que es amarillo rojizo; la boca, las antenas, una mancha en los ojos, el escudete, los trocánteres, los tarsos, los pies y las alas son amarillos. Estos últimos tienen el punto azul. La célula radial está dividida en tres partes por un nervio longitudinal ahorquillado en la punta, mientras que en otras especies sólo se observan dos, por faltar la horquilla. En las alas anteriores se distinguen dos células radiales y cuatro cubitales; la última no se cierra del todo.

Vive por junio en los pinos de tres á cuatro años, en los que se fija en un tejido tubiforme fabricado con sus excrementos y no transparente; por lo regular sólo saca la parte anterior del cuerpo de su capullo, para comer algún cono que se halle inmediato á su vivienda, y el cual devora desde la punta hasta la base en una hora poco más ó menos. Cuando han desaparecido todos los conos que estaban cerca de su nido, éste se prolonga y la larva puede muy bien devorar de este modo todos los retoños de mayo de los arbolitos jóvenes. A fines de agosto ha llegado á la edad adulta, y, si el verano es caluroso, antes; baja por un hilo y penetra á una profundidad de 0m,013 en la tierra ligera; allí prepara un tejido, y con su cuerpo arqueado pasa allí el otoño y el invierno. A mediados de abril del año siguiente se puede encontrar en ciertas circunstancias una crisálida, pero es posible que á fines de mayo la larva no se haya metamorfoseado aún, lo que alguna vez sucede también durante todo un año. Al cabo de quince días la crisálida se transforma en insecto perfecto, que se mantiene bastante oculta entre los conos. Cuando hace sol vuela, pero cautamente, y descúbrese por un ligero zumbido de sus alas. La hembra fecundada deposita sus huevos, cuando más tres, en un arbolito en diferentes retoños, adhiriéndolos á éstos sencillamente.

Además de ésta se conocen la *Lyda stellata*, la *Lyda erythrocephala*, la *Lyda hipotrophica* y la *Lyda pyri*, siendo todas éstas bastante más dañinas, y considerándose sobre poco más ó menos con las mismas costumbres.

En el Sur de Europa existen infinidad de especies aún no bien estudiadas, y presentan pocas particularidades de una á otra especie.

Hállanse fósiles en el ámbar algunas larvas de lidas.

– LIDA: *Geog.* Río de Rusia, en el gobierno de Vilna; es un pequeño afl. de la dra del Niemen, y en su orilla se halla la c. de igual nombre, con 6 000 habits.

– LIDA ó DIÓSPOLIS: *Geog. ant.* C. de la Palestina, hoy Lud ó Lodo, en el vilayato de Damasco. En ella San Pedro curó á un paralítico y sufrió martirio San Jorge.

LIDAR: *Geog.* Río de Cachemira, Indostán. Nace al S. del monte Gnaxbrari, corre hacia el S. y S.O. y desagua en el Yelam Superior, cerca de Islamabad; 72 kms. de curso.

LIDI ó LIDO: *Geog.* Islas del Mar Adriático, al que separan de la laguna de Venecia. Son siete, orientadas del N.N.E. al S.S.O. y separadas por estrechos canales. Las principales son Lido di Malamocco y Lido di Palestrina.

LIDIA: *f.* Acción, ó efecto, de lidiar.

> Los toreros fuera de la LIDIA parecen iguales, de una misma familia, enteramente gemelos.
> TOMÁS RODRÍGUEZ RUBÍ.

El mérito de la LIDIA no consistía entonces como ahora, en el mayor ó menor número de caballos muertos, etc.
ANTONIO FLORES.

– LIDIA: *Geog. ant.* Región del Asia Menor, sit. entre la Misia al N., la Frigia al E., la Caria al S. y el Mar Egeo al O. El monte Mesogis la separaba de la Caria; al N. se alzaba el Temnos; en la época de la colonización griega las colonias jonias la separaron del mar. En el interior había dos célebres montañas: el Tmolo y el Sipilo ó Cerauno. Los ríos Hermo, Caistro y Pactolo regaban fértiles llanuras; los oteros y colinas producían excelentes vinos. Sardes fué la cap., y como principales c. figuraron además Apolonia, Tiatira, Magnesia del Sipilo, Hipepa, Metrópolis, Larisa, Filadelfia y Termere. Esmirna, en el Golfo Hermo, pasó á poder de los colonos griegos. Los primeros habits. de la Lidia fueron pelasgos meonios; por eso el nombre primitivo del país fué el de Meonia. Atis, hijo de Manes, reinó en esta comarca, y su hijo Leido la hizo independiente y le dió su nombre. Siguieron á la dinastía de Atis la de los heráclidas, que comenzó con Argón y acabó con Candaulo, y la dinastía de los mermnades, siendo Giges su primer monarca, que sirviendo de general á Candaulo le asesinó. Entre los príncipes atiades se conocen los nombres de los príncipes ó reyes Meón, Cotis, Atis, Lido, Tmolo, Marsias y Omfalo; entre los heráclidas Ardis I (797 antes de J. C.), Alyates I (761), Meles (747) y Candaulo (735). A partir de los mermnades la historia de la Lidia es más conocida. Sus reyes tuvieron que luchar contra los bárbaros cimerios y tracios y contra las colonias griegas de la costa, Esmirna, Colofón, Efeso y Mileto. Los sucesores de Giges, Ardis II (670), Sadyates (621), Alyates II (610) y Creso (559) sometieron á casi todas las c. jónicas.

Creso, último monarca de la descendencia de Giges, fué poderosísimo tanto en riquezas como en conquistas, porque llegó á dominar toda la parte occidental del Asia Menor hasta el Halis, viniendo á formar un Imperio no despreciable, lo que, unido á la fama de los inmensos tesoros y minas que poseía, atrajeron la codicia del conquistador Ciro, que derrotó los ejércitos lidios y se apoderó de todos los dominios de Creso, así como del mismo rey, siendo esta la causa de la agregación del Asia Menor al Imperio persa. Con éste pasó á poder de Alejandro Magno; después, sucesivamente, formó parte de los reinos de Asia Anterior, Tracia, Siria y Pérgamo. Con los demás Estados de Atalo III pasó en 129 al dominio directo de Roma. Hoy es parte del vilayato de Aidin. La Lidia, país rico en productos de agricultura, y mucho más todavía en metales, hasta el punto de que el Pactolo tenía arenas de oro, según el decir de los poetas, llegó á alcanzar gran reputación por sus adelantos en las Ciencias y en las Artes. Se atribuye á los lidios la invención de la moneda de plata y oro y otros productos de estos metales, y el haber sido muy instruídos en las Bellas Artes, y muy especialmente en la Música. Su primitivo carácter fué valeroso y aguerrido, pero después degeneró en muelle y afeminado.

– LIDIA: *Geog.* Lago del S. de Africa, sit. en la orilla izq. del Zambeze; en él desemboca el río Chire. Su existencia es dudosa, pues sólo habló de él Pablo Guyot.

– LIDIA: *Geog.* Grupo de isletas del Archipiélago Marshall, Micronesia, Oceanía. Tiene 10 kms. escasos de circuito, y está en los 9° 26′ lat. N. y 169° 50′ long. E. Madrid.

– LIDIA ó FARALIS: *Geog.* Isla del Archipiélago Carolino, Micronesia, Oceanía, sit. en los 8° 37′ lat. N. y 150° 56′ 21″ long. E. Madrid. Es un islote deshabitado, bajo, cubierto de maleza y sembrado de arrecifes, de unos cinco kilómetros de circuito.

LIDIADERO, RA: adj. Que puede lidiarse ó correrse.

LIDIADES: *Biog.* General griego. N. en Megalópolis. M. en 226 a. de J. C. Hijo de una familia obscura, elevóse por medios desconocidos á la soberanía de su ciudad natal. Ejerció durante diez años el poder supremo, convencido por argumentos retóricos de que el gobierno monárquico era el más conveniente para sus conciudadanos; y al cabo de dicho tiempo, viendo los progresos de la liga aquea y la caída de Arístipo, tirano de Argos, como estaba dotado de un carácter generoso, no sintió repugnancia alguna al dejar voluntariamente el gobierno (234). Sus compatriotas, que recobraron la independencia é ingresaron en la liga, quisieron recompensarle y le nombraron general en jefe ó estratego. Quiso Lidiades justificar su nueva elevación realizando una campaña contra Esparta, pero á ello se opuso Arato, que miraba con envidia sus brillantes cualidades y ejercía influencia omnímoda entre los aqueos. De esto nació entre los dos generales una rivalidad que sólo acabó cuando Lidiades perdió la vida. No habiendo querido Arato (227) dar batalla á Cleomenes, rey de los espartanos, censuró su conducta con viveza Lidiades, que no pudo impedir que su rival fuera elegido estratego al año siguiente. Acallando el odio que Arato le inspiraba, aceptó Lidiades el mando de la caballería en el ejército de dicho general. Espartanos y aqueos se hallaron á corta distancia de Megalópolis. Lidiades acometió inmediatamente el ala derecha de los enemigos y los hizo retroceder, pero avanzó demasiado en la persecución y fué muerto después de una tenaz resistencia. Cleomenes devolvió á los megalopolitanos su cuerpo, revestido con las insignias reales.

LIDIADOR, RA: m. y f. Persona que lidia.

El autor del *Trovador* se ha presentado en la arena, nuevo LIDIADOR, sin títulos literarios, sin antecedentes políticos, etc.
LARRA.

... han salido (de la única escuela de Tauromaquia, fundada por el último Rey en la hermosa Sevilla), aunque pocos, muy aventajados LIDIADORES, etc.
TOMÁS RODRÍGUEZ RUBÍ.

LIDIANTE: p. a. de LIDIAR. Que lidia.

LIDIAR (de *lidia*): n. Batallar, pelear.

Iba LIDIAR en campo el caballo fasiente.
ARCIPRESTE DE HITA.

LIDIÁBASE en los torneos á pie y á caballo, con lanza ó con espada, etc.
JOVELLANOS.

– LIDIAR: ant. LITIGAR.

– LIDIAR: fig. Hacer frente á uno, oponérsele.

– LIDIAR: fig. Tratar, comerciar con una ó más personas que causan molestia y ejercitan la paciencia.

Siempre LIDIANDO con amas, que si una es mala otra es peor, regalonas, entremetidas, habladoras, llenas de histérico, viejas, feas como demonios.
L. F. DE MORATÍN.

¡Por no LIDIAR con muchachos
Me jugara yo la renta!
RAMÓN DE LA CRUZ.

– LIDIAR: a. Correr y sortear toros ú otras fieras.

... un toro que le están LIDIANDO en coso, ordinariamente acude á la puerta por donde entró, etc.
MALÓN DE CHAIDE.

... en nuestras posesiones de Ultramar también se divierten LIDIANDO toros.
ANTONIO FLORES.

LIDIME: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Adrián de Cejo, ayunt. de Verea, p. j. de Bande, prov. de Orense; 41 edifs.

LIDINGÖ: *Geog.* Isla de la costa oriental de Suecia, perteneciente á la prov. ó lan de Estocolmo, y sit. al E. N. E. de la c. de Estocolmo, separada de ella por el Estrecho de Lilla Wärtan, donde hay un puente de barcas. Tiene 30 km.² de sup.

LIDIO, DIA (del lat. *lydĭus*): adj. Natural de Lidia. U. t. c. s.

Los juegos, en latín llamados *ludi*, fueron inventados primeramente de los LIDIOS, etc.
MARIANA.

Los persas, LIDIOS y libios militaban en su ejército, y colgaban en ella sus escudos y almetes.
SAAVEDRA FAJARDO.

– LIDIO: Perteneciente á este país de Asia antigua.

LIDKÖPING: *Geog.* C. de la prov. ó lan de Skaraborg, Suecia; 5 000 habits. Sit. á orilla del Lidan y del lago Vener, al S. O. de Mariestad, en el ángulo S. O. de la bahía de Kinne y término de un ramal del f. c. de Göteborg á Estocolmo. Palacio municipal y puerto notables. Data la c. del año 1450 y ha sufrido varios incendios. Cerca se encuentra la montaña Kinnekulle, una de las más pintorescas de Suecia.

LIDO: *Geog.* V. LIDI.

– LIDO (JUAN LORENZO): *Biog.* Escritor bizantino. N. en Filadelfia (Lidia) en 490. M. hacia 565 después de J. C. Hijo de familia noble y rica, trasladóse á Constantinopla (511) y entró en las oficinas del palacio imperial. Como tenía muchos ratos de ocio estudió Fisiología con Agapio de Atenas, discípulo de Proclo. Luego obtuvo el lucrativo empleo de secretario de la prefectura, que sólo en un año, procediendo honradamente, le produjo una suma equivalente á 15 550 pesetas de nuestra moneda. Satisfecho, compuso en honor de Zótico, á quien debía el empleo, un poema que el elogiado pagó dando al poeta algo más de quince pesetas por cada verso. Por el mismo tiempo se casó Lido. Su mujer le llevó una dote de 112 000 pesetas y una virtud incomparable, por lo menos á juicio del marido. Este, poco antes, había sido nombrado primer cartulario, plaza que debió á su perfecto conocimiento del latín. Muerto el emperador Anastasio (518) y destituído Zótico, comenzó para Lido una época de desgracia. En vano pasó á la Administración militar. La única recompensa de sus largos servicios, la plaza de corniculario que alcanzó en 551, nada producía. Lido consagró sus últimos años á la redacción de diversas obras. Todas las que á nosotros han llegado fueron escritas en el reinado de Justiniano y en lengua griega. He aquí sus títulos: *De los meses*, comentario histórico acerca del calendario romano; sólo quedan dos extractos publicados por Nicolás Schow (Leipzig, 1794, en 8.°), y dos hojas mutiladas que insertó Hase en el *De los presagios*. *De las magistraturas de la República romana*, tratado cuyos fragmentos publicó Domingo Juss (Leyden, 1812, en 8.°). *De los presagios*, interesante libro que, como el anterior, da muchas noticias que en vano se buscarían en otra parte. Se publicó casi íntegro en París (1823, en 8.° mayor). Focio critica severamente el estilo de Lido, diciendo que es artificioso donde debía ser sencillo, y demasiado humilde donde convenía elevación. Le acusa además diciendo que adulaba con imprudencia á los vivos y que censuraba injustamente á los muertos; que era pagano, aunque con sinceridad ó sin ella habla con respeto del cristianismo. Todo lo que queda de Lido forma un vol. de la colección bizantina de Bonn (1837, en 8.°). Los dos *Epítomes* del tratado *De los meses* se reimprimieron por Roether (Darmstadt, 1827, en 8.°).

LIDÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montalbán, prov. y dióc. de Teruel; 344 habits. Situado en la falda meridional de una cordillera que se desprende de la sierra de Gudar, en la extremidad del campo de Visiedo. Terreno llano en su mayor parte; cereales y legumbres.

– LIDÓN (JOSÉ): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Béjar (Salamanca) en 1752. M. en Madrid á 11 de febrero de 1827. Hizo sus estudios en el Colegio de Niños Cantores de Madrid. Siendo todavía muy joven, al decir de un manuscrito de Ambrosio Pérez que poseyó Saldoni, se presentó en la catedral de Málaga á hacer oposición á la plaza de organista de aquella iglesia, que al parecer obtuvo, pero que no quiso admitir, volviéndose luego á Madrid. Dudoso es que Lidón verificase en Málaga dichas oposiciones, puesto que á los dieciséis años ganó la plaza de organista de la Real capilla, á no ser que fuera á Málaga algunos meses antes de obtener esta última plaza. Desde 1768 fué también vicemaestro de la Real Capilla, y maestro de la misma desde 1805. Era un excelente y reputado maestro, y sus obras profanas, pero aún mucho más las sagradas, son de mérito inestimable. Nosotros, siguiendo á Saldoni, vamos á citar las que hemos visto anunciadas, y también sus fechas, lo cual no han hecho ni Pérez ni la *Gaceta Musical* al hablar de Lidón. En 1778 publicó en Madrid seis fugas para órgano con sus intentos formados sobre el canto de seis himnos: 1.° *Ave Maris Stella*; 2.° *Quem terra*; 3.° *Verbum supernum*

prodiens; 4.° *O gloriosa Virginum*; 5.° *Pange lingua*; y 6.° *Sacris solemnis*. Al anunciar dichas fugas se intitulaba Lidón organista de la Real Capilla de Su Majestad y maestro de estilo italiano de canto en su Real Colegio. De estas seis fugas se publicó una segunda edición en 1781. En 1792 se imprimió: *Glauca y Coriolano, pieza dramática heroica en verso castellano, puesta en música por D. José Lidón, organista principal y vicemaestro de la Real Capilla de Su Majestad, y representada por la compañía de Rivera en el coliseo del Príncipe de Madrid.* Y en 1793 las *Reglas muy útiles para todo organista y aficionado al forte-piano, para acompañar con método, demostrando los veinticuatro tonos de la música con los diapasones y acompañamiento. Siguen varios objetos sencillos, otros glosados, dando á entender sus posiciones.* Escribió además seis piezas ó sonatas sueltas para órgano, dispuestas en forma de versos grandes en octavo tono, con variedad de registros, para el día de la Ascensión del Señor, octava del Corpus, y cuatro versos ó sonatas para órgano. «Pasan de cincuenta y siete las obras con orquesta y sin ella que escribió Lidón, dice el citado manuscrito; en todas domina el más puro sentimiento religioso; no hay gran profundidad, pero sí mucha gracia y suma inteligencia en el manejo de las voces; en el instrumental se nota la pobreza de su época, y sin embargo es grato y suave. Las cuatro misas, en particular las dos sobre los himnos al Santísimo, son magníficas. El himno *Ave Maris Stella* es una perla, así como su *Salve* para tenor solo y coros. Los dos *Misereres* á dos coros á cuatro, con acompañamiento de violoncello, son dos insignes modelos en el género patético, aunque conducidos con un plan sencillo y modesto hasta el extremo. Los dos juegos de vísperas, uno para fiestas de primera y otro para segunda clase, sus completas, y muchas de las treinta y dos lamentaciones que escribió, pueden citarse como obras de primer mérito.» El maestro D. José María Sbarbi, guarda en su selecta y numerosa biblioteca y papelera musical un manuscrito de Lidón, en partitura, evidentemente original, á juzgar por las muchas correcciones de primera intención que en él resaltan, y del cual no hace mención ningún historiador, que sepamos, al tratar de nuestro biografiado. Es un volumen en folio apaisado, y lleva por título: *Cantata sacra á cuatro voces y grande orquesta; traducción del Salmo* 17 «Diligam Fe, Domine,» *en idioma italiano, por el jurisconsulto D. Saverio Matey, y puesto en música por D. José Lidón, maestro de la Real Capilla de S. M. C (atólica).*

LIÉBANA (La): *Geog.* Territorio de la prov. de Santander, en la parte S.O. y confines con León y Palencia. En otro tiempo se llamó prov., y hoy pertenece al p. j. de Potes. Lo constituyen pintorescos valles rodeados de montañas, entre las que descuellan al O., ó sea en los límites de Asturias y León, las Peñas de Europa. Los principales valles son los de Cereceda, Cillorigo, Valdeburó y Valdeprado. Lo baña el río Deva, que cae en bulliciosa cascada al valle de Valdeburó y pasa por Potes, donde afluye por la dra. el Quiviesa, que surca el valle de Cereceda; un poco más abajo de Potes confluye también con el Deva el Bullón, que, con la carretera de Palencia y desde el puerto de Sierras Albas, recorre el valle de Valdeprados. Luego baña el Deva el valle de Cillorigo. Todo el territorio de La Liébana ó valle de Potes es una especie de inmensa olla ó caldera con angostísima salida por el N., y de cuyas rápidas pendientes podrá formarse idea con sólo considerar que la villa de Potes, que ocupa próximamente el centro de este embudo, se encuentra á 299 m. sobre el mar y distante sólo 14 y 18 kms. de las peñas Prieta y de Cerredo, que tienen 2 678 y 2 529 m. El general Gómez de Arteche, en su *Geografía Militar*, consigna la importancia de este territorio, con mucho bosque de encinas, robles y hayas, los más abundantes y mejores de la península, y á los que en lo más hondo del valle suceden producciones de climas templados, como la vid, el olivo, el granado y cereales. Pero si desde este punto de vista es importante aquel territorio y mucho más desde la construcción de la carretera de Palencia, no lo es menos desde el militar; porque teniendo las tropas un lugar seguro de retirada á Asturias y hasta inaccesible al enemigo por las Peñas de Europa y garganta del Deva, pueden amenazar de continuo la línea de invasión desde Vitoria á Madrid y Valladolid. Por estas circunstancias, tan esenciales en una defensa nacional, estableció el 7.° ejército en Potes su cuartel general durante la guerra de la Independencia, asaltando desde aquel abrigo cuantos cuerpos de tropas francesas que ocupaban Santander, Oviedo, Palencia ó Burgos transitaban aquellas provs. en sus operaciones ofensivas, de convoyes ó relevo de guarniciones. El general Díaz Porlier hizo de Potes la base de sus correrías gloriosas, y durante el mando de don Gabriel Mendizábal fué La Liébana teatro de reconocimientos, agresiones y combates en que los rebatos y estratagemas ejecutados por los españoles recuerdan por su originalidad y éxito las tan decantadas de Aníbal contra el dictador Fabio.

LIEBAU: *Geog.* C. del círculo de Landeshut, regencia de Liegnitz, prov. de Silesia, Prusia; 7 000 habits. Sit. al S. de Landeshut, á orillas del Bober, en el f. c. de Königgrätz á Ruhbank. Mina de hulla; hilados de lino; fab. de telas y cristal; gran exportación de hilo para Bohemia. || Municip. del dist. de Schonberg, Moravia, Austria-Hungría; 7 000 habits. Sit. al S. E. de Schonberg, á orillas del Oskava, en el f. c. de Schonberg á Sternberg. El nombre completo de esta c. es Deutsch-Liebau; llámase también Libava-Nemet.

LIEBAULT (Juan): *Biog.* Agrónomo francés. N. en Dijón hacia 1535. M. en Paris en 1596. Fué primero médico y se casó con la hija de Carlos Estienne. He aquí los títulos de sus mejores obras: *La Agricultura* y *Casa rústica de Carlos Estienne*, traducción del *Prædium rusticum*, considerablemente aumentada (1570, en 4.°, y 1577, en 8.°); *Cuatro libros de los secretos de la Medicina y de la Filosofía química; Tres libros de la salud y fecundidad y enfermedades de la mujer* (1582, en 8.°), etc.

LIEBENERITA: f. *Miner.* Silicato que se encuentra en el feldespato rojo porfírico del monte Viesenas, en el valle de Heimser (Tirol). Cristaliza en prismas de seis caras, sin aspecto característico y distinto. Su dureza es igual á 3,3; su densidad 2,18; su color gris verdoso.

Marignac considera este cuerpo idéntico á la pirita; Blum, Breithaupt y Handerger creen que se trata de una seudomorfosis de la nefelina. Otros le consideran como dicroita alterada.

LIEBENSTEIN: *Geog.* Aldea del círculo de Meiningen, ducado de Sajonia Meiningen, Alemania, sit. al N. de Meiningen y S. de Eisenach, en un pintoresco lugar del Thüringer Wald. Tiene menos de 2 000 habits., pero es importante por sus baños minerales gaseosos y ferruginosos, muy concurridos, y centro de los excursionistas al Inselsberg y otros montes de la comarca. Residencia de los príncipes de Altenstein, y muchas ruinas en las cercanías.

LIEBENZELL: *Geog.* C. del dist. de Calw, círculo de la Selva Negra, Wurtenberg, Alemania; 1 000 habits. Sit. al N. de Calw, á orillas del Nagold, en el f. c. de Pfozheim á Horb. Aguas salinas de 18 á 19°, y balneario.

LIEBER (Francisco): *Biog.* Filósofo y publicista norte-americano de origen alemán. N. en Berlín en 1800. M. en Nueva York en 1872. Había comenzado en su ciudad natal el estudio de la Medicina cuando sentó plaza como voluntario (1815) y tomó parte en la campaña y en la batalla de Waterlóo. Herido en Namur, regresó á Berlín (1816); favoreció el movimiento democrático de las Universidades alemanas; fué condenado á cuatro meses de prisión y excluído de las Escuelas prusianas; ganó algunos grados académicos en Jena (1820); continuó sus estudios en Halle; pasó á Dresde; recorrió Suiza (1821); se embarcó luego en Marsella para ir á Grecia; visitó Italia; halló en Niebuhr un protector; regresó con éste á Alemania, y perseguido y preso de nuevo le debió la libertad. Amenazado siempre por el gobierno, se refugió en Inglaterra (1825); dió allí lecciones durante un año y se trasladó al Nuevo Mundo. Allí explicó Ciencia política é Historia en varias ciudades; fundó en Boston una Escuela de Natación; adquirió nombre entre los escritores americanos y obtuvo una cátedra de Historia y Filosofía política en Colombia (Carolina del Sur). Casi todas sus obras, escritas en inglés ó en alemán, se han traducido á otros idiomas. Las principales son: *Moral política*; *Del gobierno constitucional*; *Mi estancia en Grecia*; *Cantos de embriaguez y voluptuosidad*; *Enciclopedia americana*; *El extranjero en América*; *Justicia y libertad*, etc.

LIEBIG: *Geog.* Condado del dist. de Port-Curtis, Queensland, Australia; limita al O. por los condados de Murchison y de Wodehouse, al S. por los de Phipps y Livingstone, al E. por el de Palmerston; y al N. por el Broad Sound, bahía del Pacífico. Le atraviesa del S.E. al N.O. la cordillera Broad Sound Range, cuya vertiente septentrional desagua en la bahía antedicha y la meridional en el río Fitzroy.

—Liebig (Justo, *barón* Von): *Biog.* Célebre químico alemán. N. en Darmstadt á 8 de mayo de 1803. M. en Munich á 28 de abril de 1873. Era hijo de un droguero, y comenzó su educación en una farmacia de Hoppenheim. Luego estudió en Roma y en Erlangen, ganó el título de doctor en 1822, y gracias á la munificencia del gran duque completó su instrucción científica en París. Consagróse exclusivamente á la Química, siguiendo los consejos de Gay-Lussac, Vauquelín y Pelouze, y en 1824 presentó ya á la Academia de Ciencias una Memoria relativa al ácido fulmínico y los fulminatos. La atención de Humboldt se fijó en el erudito joven, y alcanzó para él una plaza de profesor en la Universidad de Giessen. Durante veinticinco años los cursos de Liebig se vieron muy concurridos, y dieron grande importancia á dicha Universidad, de la cual salieron alumnos como Hoffmann, Wiess, Fresenius, Playfair, Gregory y Johnston, con cuyo concurso pudo establecer allí el maestro un laboratorio de Química práctica, que sirvió de modelo en todas partes. En 1837, en el Congreso de la Sociedad Británica de Liverpool para el progreso de las Ciencias, leyó Liebig una curiosísima Memoria acerca de la *Composición y relaciones químicas del ácido úrico*, y el Congreso le encargó dos dictámenes, uno sobre *los cuerpos isómeros*, y el otro *sobre la Química orgánica*. Liebig contestó con las dos obras siguientes: *Química orgánica en sus aplicaciones á la Agricultura* y *Química orgánica aplicada á la Fisiología y la Patología*, reunidas ambas en 1842 con el título de *Química animal ó la Química en sus aplicaciones á la Fisiología y á la Patología*. Puede ser considerado como uno de los fundadores de la Química orgánica; enseñó numerosos métodos de análisis química; dejó más de 300 Memorias propias y unas 40 en colaboración, referentes á toda clase de cuestiones de la ciencia que cultivaba; desplegó una extraordinaria actividad y un entusiasmo sin límites; expuso infinitas hipótesis; cometió algunos errores, pero la nueva ciencia de la Química orgánica le debe no pocos adelantos. Alcanzó bien pronto la recompensa que sus grandes servicios merecían. En 1845 fué elevado á la dignidad de barón por Luis II de Hesse Cassel; en 1850 obtuvo una cátedra en Heidelberg, y dos años después pasó á desempeñar la de Munich con una espléndida dotación. Era individuo de la Sociedad Real de Londres y de la Academia de Ciencias de París, y figuraba en la mayor parte de las de Europa. En 1854 los químicos de todas las naciones europeas abrieron una suscripción y ofrecieron al ilustre maestro cinco diferentes alhajas de plata y un magnífico juego de ajedrez. Casi todas las Memorias de Liebig se insertaron en las diferentes colecciones científicas de Alemania, en las *Transaciones* de la Sociedad Real de Londres, en las *Memorias de la Academia de Ciencias* de París, y en los *Anales de Farmacia*, periódico fundado por él con su colega Wœhler en 1832. Entre sus numerosas obras se cuentan: *Instrucción sobre el análisis de los cuerpos orgánicos* (Brunswick, 1837), traducida al inglés, francés, etc.; *Diccionario de Química* (1837-51, 5 t. en 8.°), con un *Suplemento*; *Manual de Farmacia* (Heidelberg, 1839); *La Química animal* (Brunswick, 1842); *Manual de Química orgánica con relación á la Farmacia* (Heidelberg, 1843). Su discípulo C. Gerhardt publicó en francés una recopilación de los diferentes trabajos de Liebig sobre los cuerpos orgánicos, con el título de *Tratado de la Química orgánica* (1841-44, 3 t. en 8.°). También se deben á Liebig: *Chemische Briefe*, traducción del citado Gerhardt; *Movimiento de los jugos en el cuerpo animal*; *Investigaciones sobre la química alimenticia*; *Sobre la teoría y la práctica de la economía agrícola*; *Cartas sobre la agricultura moderna*; *Leyes naturales de la agricultura*, etc.

LIEBIGIA (de *Liebig*, n. pr.): f. *Bot.* Género de arbustos, familia de las Gesneráceas. Comprende muchas especies en Java.

LIEBIGITA (del *Liebig*, n. pr.): f. *Miner.* Nombre de un mineral de color verde que se encuentra en las inmediaciones de Andrinópolis (Turquía europea) y que es un hidrocarbonato de urano y de cal, que ordinariamente acompaña á la medjidita.

LIEBRASTÓN: m. Liebre pequeña.

LIEBRATICO: m. Hijuelo de la liebre.

LIEBRATÓN: m. LIEBRASTÓN.

LIEBRE (del lat. *lepus, lepŏris*): f. Cuadrúpedo montaraz, muy ligero y tímido, de orejas largas, cola corta, y algo semejante al conejo. Su carne es comestible.

Las águilas más reales
Se abaten á LIEBRES viles.
LOPE DE VEGA.

El conejo en la espesura,
La LIEBRE corre en los llanos,
Y por arena menuda
Las perdices y palomas; etc.
TIRSO DE MOLINA.

Criábanse también muchas LIEBRES, etc.
JOVELLANOS.

– LIEBRE: fig. y fam. Hombre tímido y cobarde.

Es (la liebre) animal muy ligero y ingenioso... y tan temeroso, que de cualquier ruido se espanta: de donde en España llamamos á los cobardes LIEBRES.
JUAN DE FUNES.

Enojeme con tales ademanes, que se espantó el valentón, mostrándose tan LIEBRE como yo libre.
La Pícara Justina.

– COGER UNO UNA LIEBRE: fr. fig. y fam. Caerse al suelo el que resbala ó tropieza, sin daño ó con daño leve.

– COMER UNO LIEBRE: fr. fig. y fam. Ser cobarde.

– DONDE MENOS SE PIENSA SALTA LA LIEBRE: ref. con que se da á entender el suceso repentino de las cosas que menos se esperaban.

A su casa
Vamos; que allí, yo le digo
Que mis ardides celebre:
Vengaremos nuestra ofensa.
– ¿Cómo? – De *donde no piensa*,
Dicen que *salta la* LIEBRE.
TIRSO DE MOLINA.

– LEVANTAR LA LIEBRE: fr. fig. y fam. LEVANTAR LA CAZA.

– SEGUIR LA LIEBRE: fr. fig. y fam. Continuar averiguando ó buscando una cosa por la señal ó indicio que de ella se tiene.

– LIEBRE: *Zool.* Mamífero del orden de los roedores, grupo de los acleidos, familia de los lepóridos. Es un animal de mediano tamaño, que alcanza $0^m,75$ desde la punta del hocico al nacimiento de la cola por unos $0^m,30$ de alto, llegando á pesar por lo general de 4 á 6 kilogramos. Su cuerpo, cubierto por un abundante pelo largo y sedoso, aunque más áspero que el del conejo, varía bastante en su coloración; generalmente las liebres de terreno montañoso son de color pardo obscuro, mientras que las de la llanura tienen un color rojizo; en el dorso presentan una banda de pelos negros y otros con la base gris, y el resto mucho más obscuro, negro casi en el ápice y rojizo en el medio; el cuello es de color leonado y el pecho y el vientre blancos. Su coloración es en general muy parecida á la del fondo del terreno sobre que vive, siendo éste, pues, uno de los más frecuentes casos de mimetismo, merced al cual se defiende pasivamente de sus enemigos, haciéndose poco visible, por confundirse con el color general del terreno en que habita. Los jóvenes, conocidos con el nombre de *lebratos*, presentan una mancha blanca en la frente.

La cabeza es proporcionalmente pequeña y alargada, con las orejas grandes, más largas que la cabeza y dirigidas hacia atrás, con el ápice de color negruzco; los ojos medianos, circulares y sin pestañas; boca contráctil, con el labio superior hendido y la bóveda palatina cubierta por algunos pelos; incisivos $\frac{4}{2}$ y molares $\frac{6-6}{5-5}$, rara vez $\frac{5-5}{5-5}$ desprovistos de raíces y formados por dos láminas. El cuerpo alargado y admirablemente dispuesto para correr; el pecho estrecho por la falta casi total de las clavículas; extremidades abdominales mucho más desarrolladas que las torácicas; éstas pentadáctilas, aquéllas tetradáctilas, con las uñas corvas y agudas; la cola corta, encorvada y con abundante pelo en la cara externa. Las hembras con mamas en el vientre en número de seis á diez.

La liebre puede decirse que es el animal mejor conformado para correr, designándosela por este motivo por los antiguos con su nombre de *lepus*, contracción de *levis-pes*.

A diferencia de los conejos, las liebres viven solitarias, prefiriendo las llanuras cercanas á los bosques y las vertientes de las montañas cubiertas de matas. También algunas de sus variedades habitan las montañas, llegando en los Alpes á encontrarse á más de 1 600 metros de altura.

Generalmente la liebre es exclusivamente nocturna, permaneciendo de día retirada en su cama, en la que se dice vulgarmente que duerme con los ojos abiertos; de noche, cuando la tranquilidad y silencio de los campos la permiten confiarse, sacude su profunda timidez y recorre la campiña en busca de alimento, prefiriendo siempre las hierbas tiernas y los cereales sobre todo, en los que suele causar algunos destrozos. El tomillo, el cantueso y el romero parecen ser, cuando los



Liebre

encuentra, sus alimentos predilectos, que dan á su carne un sabroso gusto. Generalmente no bebe, haciéndolo únicamente cuando por la falta de otro alimento se ve precisada á comer hierbas secas. Muchas personas creen que la liebre se alimenta de cadáveres, y abrigan la singular creencia de que este animal frecuenta los cementerios para buscar su alimento.

Durante la buena estación hace su cama en el llano, en las praderas ó entre los campos de cereales, huertas, en las que hace algunos daños, y collados, pero en el invierno generalmente busca la espesura para abrigarse y defenderse de las persecuciones; algunas, sin embargo, permanecen en las llanuras, y, según dice Dietrich de Winkel, cuando caen grandes nevadas se dejan cubrir en la cama por la nieve. Cuando vuelve el buen tiempo tornan á las llanuras, ó cuando menos salen á los linderos de los bosques; al principio de la primavera frecuentan los campos de cereales consumiendo los retoños más tiernos y destruyendo á veces las sementeras. En el verano, y en la época más álgida de su celo, abandonan de día también su camada y se las ve recorrer los campos.

La liebre se encariña mucho con los lugares que habita, y no los abandona como no se la persiga mucho; pero si se la inquieta predomina su timidez y abandona su cama.

Es un animal excesivamente tímido, y el más leve rumor, como el salto de una rana, la marcha de un lagarto entre las hojas, basta para inquietarla y hacerla emprender su carrera. La inspira temor todo lo que desconoce, y un espantajo cualquiera colocado en un campo basta para ahuyentarla; no parece sino que está dotada de su extrema ligereza en compensación de su gran timidez.

No se crea por esto que la liebre es un animal excesivamente cobarde, pues en la época del celo los machos luchan entre sí con gran encarnizamiento disputándose la posesión de una hembra. Es también muy astuta, como lo demuestra con las mil mañas que emplea cuando es perseguida por los galgos y los perros, que la inspiran un gran temor; pero, según observa Lenz, cuando están los perros atados no tiene inconveniente en acercarse á ellos.

Cuando se considera la encarnizada persecución de que es objeto la liebre por parte de los animales salvajes, y sobre todo por el hombre, se comprende su timidez. El hombre la persigue constantemente para evitar los destrozos que á veces causa, por la utilidad que su carne y piel le reportan, y más que nada por placer y diversión.

La gran fecundidad de la liebre compensa en cierto modo la destrucción que de ella se hace, pues este animal se reproduce en extrema abundancia. Apenas la estación ha mejorado un poco en los meses de febrero y marzo comienza el celo de la liebre, anticipándose cuanto mejor haya sido su alimentación y más dulce la temperatura. Dietrich de Winkel, que es el autor que mejor ha descrito las costumbres de este animal, dice lo siguiente acerca de su celo: «Al principio andan los machos por todas partes de continuo buscando las hembras y siguiendo su pista como los perros con el hocico pegado á la tierra. Cuando se encuentran dos liebres de distinto sexo comienzan por acariciarse; corren trazando círculos, y en aquel juego la hembra es la más retozona. Sin embargo, bien pronto llegan otros machos; el primero trata de llevarse á su compañera, obligándola á que huya; pero ésta resiste y acaba por marcharse con el más valeroso. Ya se comprenderá que todo esto no sucede sin que haya pelea; los celos irritan á los machos y se traba una lucha que, sin tener resultado fatal, es sumamente divertida para el observador. Dos ó tres machos y á veces más se persiguen entre sí, se alejan, se lanzan uno contra otro y se dan manotazos; vuelan los pelos por todas partes y continúa la lucha hasta que el más fuerte alcanza la victoria, ó hasta que la hembra se aleja furtivamente con uno de los competidores, lo cual sucede á menudo.»

La liebre rara vez hace una madriguera algo profunda; generalmente cava un hoyo de ocho centímetros de profundidad en el que cabe su cuerpo, quedando el lomo á flor de tierra y confundido con ésta por su color.

El período de gestación dura treinta días, al cabo de los cuales la hembra pare en el primer parto uno ó dos hijuelos, tres ó cuatro en el segundo, y así aumenta su número, que vuelve á decrecer en los últimos partos, volviendo al primer número; generalmente pare cuatro ó cinco veces en la temporada.

Son tan ardientes que se da el caso de que el macho espere á que la hembra termine de parir, y apenas terminado este acto la cubre de nuevo inmediatamente, siendo tan intensa la sensación en este caso que generalmente cae de espaldas desvanecido como si hubiese sufrido una descarga eléctrica.

Los hijuelos nacen cubiertos de pelo, con los ojos abiertos, y á los ocho ó diez días la madre los abandona, llegando al cabo de un año á adquirir todo su desarrollo y viviendo cuando más siete ú ocho. La hembra sólo conserva su aptitud prolífica tres años.

Se han obtenido mestizos de liebre y conejo que, á pesar de ser procedentes de una hibridación, conservaban su fecundidad por numerosas generaciones, demostrándose de este modo la posibilidad de modificar las especies por el cruce de otras distintas; los mestizos que tienen tres octavos de liebre, es decir, únicamente una cuarta parte de conejo, son los que mejor se reproducen, habiéndose obtenido hasta catorce generaciones sin disminuir su fecundidad. Sin embargo, al cabo de cierto número de generaciones estos híbridos van degenerando aproximándose cada vez más al tipo de la liebre ó del conejo de que proceden. El sabio antropólogo Broca, en el *Diario de Fisiología* (1858), publicó una Memoria sobre los híbridos y la diferencia de las especies animales, en la que estudia detenidamente estos lepóridos.

Las liebres pequeñas se domestican fácilmente, viviendo en cautividad durante largo tiempo y llegando á reconocer á su amo; pero nunca viven tanto como en libertad.

Este animal ha sido objeto de numerosas preocupaciones, hasta tal punto que las religiones

judía y mahometana prohiben comer su carne. En el siglo VIII el Papa Zacarías I prohibió el uso de su carne considerándola como animal inmundo. En la Medicina antigua la liebre entraba en la composición de gran número de recetas; así, por ejemplo, Suárez de Rivera, en su *Teatro de la Salud* impreso en Madrid en 1726, incluye una fórmula contra la esterilidad en la que entran los polvos de útero de liebre, é Hipócrates la atribuía virtudes diuréticas, figurando también en las *farmacopeas* antiguas *los polvos sutiles de liebre cogida en el mes de marzo*, que sólo eran las cenizas del cadáver de la liebre.

Las utilidades de la liebre, sin embargo, consisten más bien en el aprovechamiento de su carne y de su piel, cuyos pelos se emplean para confeccionar sombreros, y más que nada por el placer que su caza proporciona.

Este animal se encuentra extendido por todo el centro de Europa, parte del Asia occidental y litoral del Mediterráneo.

Con el nombre de *Lepus granatensis* designó Schimper una variedad que habita el Mediodía de España.

La liebre variable *(Lepus variabilis)* habita exclusivamente las montañas, y se distingue de la común por su color blanco, conservando sólo un tono de color más obscuro en la punta de las orejas. En los Alpes se encuentra este animal hasta una altura de 5 500 pies, y Sehmann asegura haberla encontrado en los picachos de Wetterhorn hasta más de 11 000 pies.

La liebre de Irlanda *(Lepus hibernicus)* forma una especie aparte, y en las regiones glaciales habita otra denominada liebre de las nieves *(Lepus glacialis)*. En Etiopia y en gran parte de la costa oriental de Africa se encuentra la liebre de Etiopia *(Lepus Æthiopicus)*.

La liebre de Patagonia es el *Dolichotis patagonica*, que pertenece á la familia de los cávidos.

– LIEBRE: *Astron.* Constelación austral situada al Sur de Orión, perfectamente caracterizada por ocho estrellas brillantes: cuatro de tercera magnitud, dispuestas en forma de cuadrilátero, que representan el cuerpo del animal; una de tercera magnitud también, que figura la cabeza; dos que simbolizan las orejas, y otra de tercera magnitud que indica la posición de las patas anteriores. La liebre es una de las 48 constelaciones clásicas de la esfera griega. Comprende 19 estrellas visibles á simple vista, de las cuales algunas son variables. Entre éstas la más notable es la R, descubierta en 1845 por Hind, la que por su intensa coloración roja se destaca sobre el fondo negro del cielo cual una gota de sangre; su coloración es más pronunciada que la de la estrella μ de Cefeo, llamada el astro granate por Herschel. Esta estrella R oscila de la sexta á la octava magnitud en un período de 438 días, y de ordinario es invisible á simple vista. La época favorable para la observación de este asterismo es la de enero á abril.

– LIEBRE MARINA Ó DE MAR: *Zool.* Molusco marino de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, suborden de los tectibranquios, familia de los aplísidos. Animal oval alargado convexo; tentáculos bucales largos carnosos, los dorsales ó rinóforos en forma de oreja, con ojos en su base; epipodios ó lóbulos del manto anchos y encorvados hacia el dorso cubriéndole por completo; manto mediano cubriendo la concha; ésta delgada, flexible, transparente, no arrollada en espiral, con el vértice posterior agudo y el borde anterior redondeado; rádula con un diente central ancho, provisto de multitud de puntas y con numerosos dientes laterales y marginales encorvados y con los bordes finamente denticulados.

La longitud de los rinóforos en forma de orejas da á este animal un remoto parecido con la liebre, razón por la cual se le da este nombre vulgar. En Galicia es conocida con el nombre de *teta de vaca* á causa de una secreción lechosa, más bien violada, que su piel transpira cuando se le irrita.

Vive en las playas fangosas ó arenosas de poca profundidad envueltas entre el fango y los detritos de las algas; de aquí la razón de su nombre genérico dado por Linneo de *aplysia* (ἀ-πλύσία, porquería). En verano se aproxima á las costas para verificar la postura, y en septiembre busca mayor profundidad, pone sus huevos envueltos en una materia gelatinosa formando largos cordones enmarañados entre sí, que contienen un número inmenso de huevos, en los cuales es fácil percibir al microscopio el embrión ya formado animado de continuo movimientos. Estos cordones, por su aspecto, se conocen por los pescadores con el nombre de *fideos de mar*. Este molusco se alimenta generalmente de algas, pero también á veces de pequeños moluscos, crustáceos, etc.

Forman unas 50 especies, que se encuentran repartidas por todos los mares. En nuestras costas son frecuentes los *Aplysia depilans, leporina, limacina, camellus* y *puntata*.

– LIEBRE (LA): *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Canadá. Sale del lago Largo, en la misma meseta en que nace el Gatineau; corre hacia el S.S.O. y luego al S.S.E., cruza varios lagos, pasa por los condados de San Mauricio, Maskinonge, Berthier, Joliette, Montcalm y Ottawa, forma imponentes cascadas, baña á Búckingham y termina en la orilla izq. del Ottawa, á los 380 kms. de curso.

LIEBRECILLA (d. de *liebre*): f. ACIANO MENOR.

LIEBREZUELA: f. d. de LIEBRE.

LIEBWERDA: *Geog.* Aldea del dist. de Friedland, círculo de Bunzlau, Bohemia, Austria-Hungría; 1 000 habits. Sit. al S.E. de Friedland, en el pintoresco valle del Wittig y al pie de Tafelfichte. Aguas minerales y balneario muy concurrido.

LIECHTENSTEIN Ó LICHTENSTEIN: *Geog.* Pequeño principado soberano de la Alemania meridional; 159 kms.² y 9593 habits. Confina al N. y E. con la prov. austriaca de Voralberg, al S. con el cantón suizo de los Grisones y al O. con el Rhin, que le separa del cantón de Saint Gall. Cap. Vaduz. País montañoso cruzado por estribaciones de los Alpes Béticos; el punto más alto es el pico Angsthorn, sit. al S. y con una alt. de 2660 m. Le riegan el Rhin y el Samina. En los valles recolección abundante de cereales, lino y vino; cría de ganados. Hilados de algodón y elaboración de objetos de madera. Por el N. pasa el f. c. de Coire á Bregenz. El gobierno es una monarquía constitucional hereditaria en la línea masculina. Rigen la Constitución de 26 de septiembre de 1862 y la ley modificativa de 19 de febrero de 1878. La Dieta, que debe reunirse anualmente, consta de quince individuos, tres nombrados por el príncipe y doce elegidos por voto indirecto, y además cinco suplentes; los diputados son nombrados ó elegidos para un período de cuatro años. Para ejercer el derecho electoral y ser elegido es preciso haber cumplido los veinticuatro años. Liechtenstein pertenece desde 1852 á la unión aduanera austriaca. Ejerce la autoridad judicial suprema el Tribunal superior austriaco de Innsbruck. La población es de origen alemán y casi toda católica. No hay gastos militares á cargo de los fondos públicos; el total de gastos en 1890 fué de 110 393 florines austriacos; el de ingresos 143 039. La deuda pública asciende á 35 000 florines. Como consecuencia del ingreso del principado en la unión aduanera, Austria paga anualmente 20 000 florines al principado. El príncipe, hoy Juan II, reside por lo general en Viena y tiene un lugarteniente en Vaduz.

LIÉDENA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 669 habits. Sit. á la izq. del río Irati, al pie del extremo occidental de la sierra de Leire, en la carretera regional de Estarrona y Vitoria á Tiermas por Estella, Tafalla y Lumbier. Cereales, vino y aceite; fab. de aguardientes.

LIEDTS (CARLOS AUGUSTO): *Biog.* Político belga. N. en Audenarde en 1803. M. en Bruselas en 1878. Partidario de la elección del príncipe Leopoldo, figuró entre los autores de la Constitución belga; fué comisario del gobierno en los tribunales de su pueblo natal y de Gante (1830), presidente del Tribunal de primera instancia de Amberes (1831-40) y enviado extraordinario en Holanda (1839). Antes había sido (1830) uno de los secretarios del Congreso. Siendo Ministro del Interior (1840-41) mejoró sobre todo la inspección de caminos vecinales. También presidió (1843-48) la Cámara belga, en la que no había dejado de tomar asiento desde 1831. Como gobernador del Hainaut (1841-45) mereció que esta provincia grabara en su honor una medalla. Fué además gobernador de Brabante y de la ciudad de Bruselas; Ministro de Hacienda (septiembre de 1852 á 1855); plenipotenciario belga para la negociación de un tratado de comercio entre Francia y Bélgica, firmado en 1.° de mayo de 1861, y, desde junio del mismo año, gobernador de la Sociedad general para favorecer la industria nacional. Era comendador de la Orden de Leopoldo, gran cruz del León neerlandés y gran oficial de la Legión de Honor.

LIEGNITZ: *Geog.* C. cap. de círculo y regencia, prov. de Silesia, Prusia; 46 852 habits. Sit. al O.N.O. de Breslau, al S.E. de Berlín, en la confluencia del Schwarzwaser y del Katzbach, en el empalme de los f. c. de Berlín á Breslau y de Gross-Glogau á Frankenstein. Importante industria; fundiciones de hierro, fab. de calderas para máquinas de vapor, de paños, guantes, sombreros, pianos, billares y muebles artísticos. En las cercanías legumbres, frutas y plantas de ornato. Las construcciones son sólidas; hermosos paseos en el lugar que ocuparon las murallas. Antiguo palacio ducal reconstruído después del incendio de 1835; iglesia católica que encierra los restos de los antiguos duques; una iglesia del siglo XIV; estatua de Federico *el Grande* en la plaza Federico; en el Marienwiese, el Löwendenkmol, monumento en honor de las víctimas de las guerras de 1866 y 1870-71. Desde 1164 Liegnitz fué cap. de un ducado que perteneció á la familia de los Piast, que dió varios reyes á Polonia. Cerca de esta c. lucharon en 1241 tártaros y cristianos. En 1673 Liegnitz pasó al Austria; en 1745 se incorporó, con la Silesia, á Prusia. Allí, Federico *el Grande* venció á los austriacos en 15 de agosto de 1760, y no lejos, en Katzbach, fueron derrotados los franceses en 1813.

La regencia se halla limitada al N.O. y al N. por el Brandeburgo, al N.E. por la prov. de Posen, al E. por la regencia de Breslau, al S. por la Bohemia y al S.O. por el reino de Sajonia. Tiene una población de 1 047 196 habits. y una sup. de 13 607 kms². La riegan el Oder y sus afl., el Bober y el Neisse de Gorlitz. Se subdivide en 21 círculos. El círculo mide 621 kms.², de los que 105 los ocupan lagos, y tiene una población de 50 000 habits. sin la cap.

LIEGOS: *Geog.* V. del ayunt. de Acebedo, partido judicial de Riaño, prov. de León; 59 edifs.

LIEJA: *Geog.* Prov. del reino de Bélgica. Confina al N. con el Limburgo belga y el Limburgo holandés, al E. con Alemania (prov. prusianas del Rhin), al S. con el Luxemburgo belga, al S.O. con la prov. de Namur y al O. con el Brabante belga; 2895 kms.² y 762 196 habits., ó sea 260 por km². País de bosque y relativamente montañoso al S.E., pues pertenece á la región de las Ardenas; cerca de la frontera alemana está la montaña más alta de Bélgica, la Baraque Michel, de 689 m. La zona del N.E. es el país llamado Herve, con mesetas cubiertas de pradera; al S.O. está el país de Condroz, con pequeñas colinas y rica vegetación; al N.O. se extiende la fértil meseta de la Hesbaye. La región del N. en el centro es país llano. La provincia corresponde á la cuenca del Mosa, río que la cruza de S. á N.E., y al que van, dentro de la prov. el Hoyoux, el Ourthe y el Berwinne por la dra., y el Mehaigne por la izq. Sólo el ángulo N.O. de la prov. es de la cuenca del Escalda por el Pequeño Geete. Un canal lateral del Mosa va desde Lieja á Maestricht, en el Limburgo. Produce la prov. cereales, legumbres y frutas, cría buen ganado y hay algunos viñedos, pero la principal riqueza son las minas y la industria. Hay canteras de mármol y pizarra, minas de hierro, zinc y cobre, é importantes cuencas hulleras en Lieja y Clermont. Hay muchos y afamados establecimientos metalúrgicos. Aguas minerales en Spa, muy concurridas. Ferrocarril á Maestricht y á las principales c. de Bélgica. Divídese la prov. en cuatro dist.: Lieja, Huy, Verviers y Waremme. La cap. es Lieja. En la parte N.E. y confines con Alemania se halla el que fué territorio neutro de Moresnet. En la Edad Media y desde el siglo X, el país de Lieja constituyó un señorío gobernado por los obispos y dependiente del Imperio de Alemania; comprendía entonces la Campine, la Hesbaye, los condados de Looz y Horne, el marquesado de Franchimont, el Condroz y el país entre Sambre y Mosa, es decir, toda la actual prov. de Lieja y parte de las de Limburgo y Namur.

Perteneció al círculo de Westfalia. De 1795 á 1814 el principado de Lieja se unió á Francia y fué parte del dep. del Ourthe. En 1815 se constituyó la actual prov. ǁ C., en flamenco llamada *Luik*, y en alemán *Lüttich*, cap. de la prov. de su nombre, Bélgica, sit. en la parte central y algo al N. de la prov., á orillas del Mosa y confl. del Ourthe; 149789 habits. (1890). Es por la población la cuarta c. de Bélgica. Tribunal de apelación, obispado sufragáneo del arzobispo de Malinas, que extiende su jurisdicción á la prov. de Limburgo, y cap. de dist. ó división militar. F. c. á Bruselas, Lovaina, Malinas, Namur y Colonia. Universidad; Escuelas de Minas, de Ingenieros, de Artes y Oficios y Normal, Seminario; Instituto de Sordo-mudos; Academia de Bellas Artes; Conservatorio de Música, etc. Las minas de hulla han sido la base de toda la actividad industrial y prosperidad de Lieja. Algunas están tan cerca de la c. que sus galerías pasan por debajo del cauce del Mosa y de las calles. En cuanto á las industrias, fama universal tienen las armas de fuego, las fundiciones de zinc y los talleres de maquinaria. Se fabrican también artículos de orfebrería, tejidos de lana y algodón, chocolate, jabón, papel, curtidos, etc. El Mosa atraviesa la c. formando una isla, en parte constituída por canales de derivación. Seis puentes, contando el del f. c., unen las dos orillas del río y la isla. La mayor parte de la c. y los principales edifs. están á la izquierda del Mosa; en la orilla dra. y en la isla se hallan las fábs. y los barrios obreros. Además hay nueve arrabales. Muchos barrios son nuevos, sobre todo en los alrededores de la avenida de Avroy. Al S.O. y cerca de los llamados Campos de los Pájaros está la estación de los Guillemins, desde la cual, por la calle del mismo nombre, se va á los jardines de Avroy, con varias estatuas, entre ellas la ecuestre de Carlomagno, en cuyo zócalo se ven las de Pepino de Landen, Pepino de Heristal, Carlos Martel, Pepino *el Breve* y otros individuos de la familia carlovingia. Limitan el jardín las avenidas de Avroy y de Rogier. Desde ésta, por rectas y cortas calles, se pasa á la hermosa calle Frère Orbán, en la misma orilla del río. Con ella forma ángulo al N. la calle Piercot, que empieza frente al monumento de Carlomagno, y en la que está el nuevo Conservatorio de Música. Prolongación hacia el N. de la avenida de Avroy son la calle de este nombre y la de la Sauvenière, que describe un arco de círculo para ir á terminar en la plaza del Teatro. Este tiene bonita fachada con columnas de mármol rojizo, y delante de él se eleva la estatua de Grétry, el compositor, de bronce. Cerca y á la dra. están las plazas Verde y de San Lamberto, donde se hallaba el palacio de los príncipes-obispos, hoy Palacio de Justicia, construído de 1508 á 1540, y del cual decía Carlos V que era el más magnífico de la cristiandad. A consecuencia de un incendio fué preciso reconstruir la fachada en 1737, y todo el edificio ha sido restaurado de 1848 á 1856. Hay en este palacio dos hermosos patios, rodeados de galerías abovedadas, de estilos gótico y del Renacimiento mezclados. El segundo patio sólo tiene arcadas en dos de los lados y ha sido transformado en jardín. La parte O. del edificio es nueva: es el Hotel Provincial, con pequeñas estatuas en la fachada. Además de los Tribunales y Archivos ocupa parte de los salones del Palacio el Museo Arqueológico, con antigüedades romanas y de la Edad Media de gran valor. Dió nombre á la plaza de San Lamberto la suntuosa catedral demolida en 1794 por los revolucionarios franceses. Frente al ángulo N.O. del Hotel Provincial se encuentra la estación del Palacio, donde terminan los dos túneles del f. c. que enlaza las estaciones de los Guillemins y Vivegnies. Al N.E. de la plaza de San Lamberto está la del Mercado, con la Casa Consistorial, de 1714, y la Bolsa, antigua iglesia de San Andrés. Hay tres fuentes, de las cuales la del centro data de 1696. La vecina iglesia de San Antonio, al N., es del siglo XIII, reconstruída en el XVI y XVII. De la citada plaza del Mercado parte la calle Feronstrée, donde está el Museo Comercial La nueva calle Leopoldo conduce desde la plaza de San Lamberto al puente de los Arcos, puente moderno de cinco arcos con estatuas alegóricas, que ha sustituído á otro del siglo XIII, varias veces destruído y restaurado. Entre las calles que arrancan de la plaza del Teatro las mejores son la de la Regencia y la de la Universidad; en ésta se halla el pasaje Lemonnier, hermosa galería cubierta llena de tiendas y almacenes. Cerca de la calle de la Regencia está San Dionisio, iglesia fundada en 987, pero reconstruída casi toda después del siglo XV. Al terminar la calle de la Universidad, entre la plaza Cockerill y el Mosa, se hallan los edificios de la Universidad, fundada en 1817, la mayor parte de los cuales pertenecieron al antiguo Colegio de Jesuítas. En el patio principal hay una imponente construcción de piedra, con peristilo de ocho columnas jónicas: es el Salón académico, el Paraninfo, con luz cenital. En los demás edificios se hallan instalados los gabinetes de Física é Historia Natural, los laboratorios, la biblioteca con unos 200 000 volúmenes, etc. En la plaza de delante de la Universidad se alza la estatua del geólogo Dumont. No lejos y hacia el S. se halla el puente de la Boverie, de cuatro arcos, por el que se pasa al barrio y estación de Longdoz. La calle de la Catedral corta en ángulo recto la de la Universidad y conduce á la plaza de la Catedral, donde se halla ésta, bajo la advocación de San Pablo, fundada en 968 y reedificada desde 1280 hasta casi nuestros días. En su interior mide 84 m. de largo, 34 de ancho y 24 de altura. Las naves están separadas por pilares redondos, y las bóvedas cubiertas de pinturas y arabescos. Son muy notables el púlpito, de madera esculpida; la puerta que separa el coro de la nave, y el busto de oro esmaltado de San Lamberto, que se conserva en el Tesoro, y es un regalo que Carlos *el Temerario* hizo á la ciudad. Más al S., entre las plazas de San Jacobo y Bouveroy, está la iglesia de San Jacobo ó Santiago, llamada por algunos la maravilla de Lieja. Se fundó en 1014, si bien su románica torre, al O., data de 1170, y aún fué modificada en el siglo XVI. Es un magnífico edificio de estilo ojival, de tres naves y con coro poligonal. El interior tiene casi las dimensiones de San Pablo, algo menos, y su aspecto recuerda el de las catedrales españolas. Los cristales pintados, el coro y el órgano llaman la atención por su riqueza. Esta iglesia ha sido restaurada después en 1833. Se citará también la iglesia de San Juan, construída en 982 y reedificada de 1754 á 1757; San Martín, fundada en 962 y reconstruída en 1542; Santa Cruz, del año 979, con torre octágona y una galería de columnitas; San Bartolomé, basílica de cinco naves, con dos torres del siglo XIII, pero completamente transformada; y el Monte de Piedad, con alto tejado y originales torres, construído en 1560. Al N. de la c. y al otro lado del f. c. de circunvalación se halla la ciudadela, fundada en 1650 por el príncipe-obispo Maximiliano Enrique. Al O., cerca de la estación Jonfosse, están el Hospital Militar y el cuartel de San Lorenzo. Más al S. se encuentra el Jardín Botánico. Todos los edifs. que se acaba de citar están á la izq. del Mosa. A la dra., entre el Mosa y el canal de derivación, se hallan la plaza del Congreso, la iglesia de San Nicolás, el Hospicio, otro teatro, el Jardín de Aclimatación y el Parque público. Al E. del citado canal el Hospicio y el fuerte de la Cartuja. Más lejos está Robermont, en cuyas inmediaciones el príncipe de Coburgo fué vencido por Jourdán en 19 de septiembre de 1794. Cerca de Robermont se halla el cementerio de Lieja. Las principales fábricas están en el barrio ó arrabal de San Leonardo, al N. del Mosa; merecen cita entre ellas la fáb. de armas del Estado, la fundición de cañones y la fáb. de máquinas, locomotoras, etc., de la Sociedad San Leonardo. La c. de Lieja data del siglo VI. Un obispo de Tongres, Monulfo, construyó en 558 una capilla dedicada á los santos Cosme y Damián, en el sitio que hoy ocupa la c.; en la capilla murió asesinado San Lamberto, uno de los sucesores de Monulfo, lo que atrajo al lugar gran número de peregrinos. San Huberto construyó una basílica en honor del mártir y echó los cimientos de la c. de Lieja, á la que se trasladó la sede episcopal de Tongres en 720. En Lieja confinó Carlomagno al rey de los lombardos Didiero y su familia, y en Lieja pretenden los de la c. que nació aquel emperador. Lo cierto es que Lieja debió muchos honores y beneficios á Carlos y sus sucesores. En la segunda mitad del siglo X el obispo Notger adquirió gran poder, fundó iglesias, rodeó de muros la población, abrió canales, aumentó su territorio y constituyó el poder temporal de esta sede, que comprendía las c. de Lieja, Huy, Fosses, Thuin, Theux, Lobbes, Tongres, Saint-Troud, Malines, Visé y Maestricht. Los emperadores Otón II y Otón III le agregaron otros dominios y reconocieron la jurisdicción de los obispos sobre todos los habits. de la diócesis. A mediados del siglo XI Lieja tenía fama por el desarrollo que en ella alcanzaban las Letras y las Ciencias. En 1316 el obispo otorgó la Constitución llamada Paz de Fexhe, por virtud de la que clero, nobles y ciudadanos tomaban parte en la gobernación del Estado. No obstante, los liejenses tuvieron que sostener frecuentes luchas contra sus obispos, que buscaban apoyo en los duques de Borgoña ó en los emperadores de Alemania; Juan Sin Miedo, en 1408, pasó á cuchillo á 25 000 individuos; sesenta años después Carlos *el Temerario* se apoderó de la c., arrasó sus muros é hizo matar á millares de habits. por el hierro y el fuego ó ahogándolos en el Mosa. Arreciaron luego las discordias civiles entre los partidarios del obispo y los del gobierno consular. En 1676 los franceses, en guerra con Holanda, se apoderaron de la c. y demolieron la ciudadela. En 1691 la bombardeó Bonflers por haber declarado la guerra al rey de Francia. Marlborough la tomó en 1702, y los franceses entraron en ella en 1792 y 1794.

LIEJÉS, SA: adj. Natural de Lieja. U. t. c. s. — LIEJÉS: Perteneciente á Lieja.

LIEMAECKER (NICOLÁS): *Biog.* Pintor flamenco, apellidado *Roose*. N. en Gante en 1575. M. en la misma ciudad en 1646. Fué íntimo amigo y émulo de Rubens. Sus composiciones son de grandes dimensiones, notables por el buen gusto, y por lo común de un bello colorido. Muchas se conservan en las iglesias de Bélgica, y sobre todo en Gante, donde se admiran: *La caída de los ángeles*; *La Virgen y el niño Jesús rodeados de santos*; *El Samaritano herido*; *El Juicio final*, etc.

LIEMBA: *Geog.* Extremidad meridional del gran lago Tangañika, Africa. Livingstone, que la descubrió, supuso que era un lago distinto del Tangañika.

LIEN-CHEU-FU: *Geog.* Dep. de la prov. de Kuang-tung, China. Forma con el de Kao-cheu la circunscripción de Kao-Lien, cuya cap. es Kao-Cheu. La del dep. es la c. de Lien-cheu-fu, sit. al S.O. de Cantón, en una bahía del N. del Golfo de Tonquín, en la desembocadura del Si-men-kiang; 12 000 habits. Tiene gran importancia comercial por hallarse cerca del puerto de Pajoi, abierto al tráfico europeo, y por ser el punto de partida de varios caminos hacia el interior.

LIENDO: *Geog.* Valle y ayunt. formado por el barrio de Hazas y 12 caseríos y grupos, p. j. de Laredo, prov. y dióc. de Santander; 1215 habitantes. Sit. en la costa del Cantábrico, al N. de los valles de Gurriezo y Ampuero, cerca de Oriñón. Terreno montuoso, con algún llano, bañado por los riachuelos ó arroyos Rolveras, Yesta y Rosillo. Maíz y chacolí; cría de ganados; pipería. En el término se ven algunos torreones con almenas y escudos de armas que parecen muy antiguos. Entre los montes merece especial mención el de Candina, porque en él, durante la guerra de la Independencia, fueron batidas varias veces las tropas francesas por el coronel D. Juan López del Campillo, al frente de un puñado de valientes que él mismo organizó; con sólo 100 hombres derrotó en 1811 una columna de 1500 enemigos, quedando prisionero y gravemente herido el jefe que los mandaba.

LIENDRE (del lat. *lens, lendis*): f. Huevecillo del piojo. Se encuentra en el pelo de los mamíferos.

> Con su untura mueren súbito los piojos, y juntamente las LIENDRES.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Este moño pecador
> Su papel un tiempo hizo,
> Y de rizado y postizo
> Fué mártir y confesor.
> No es de aljófar lo ensartado;
> LIENDRES son con que me alegro,
> Que desde lejos mirado,
> Parece un penacho negro
> De blancas moscas nevado.
>
> CALDERÓN.

— CASCARLE, Ó MACHACARLE Á UNO LAS LIENDRES: fr. fig. y fam. Aporrearle, darle de palos.

– CASCARLE, ó MACHACARLE á uno LAS LIENDRES: fig. y fam. Argüirle ó reprenderle con vehemencia.

LIENERES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Piélagos, p. j. y prov. de Salamanca; 64 edifs.

LIENINA (del lat. *lien*, bazo): f. *Quím.* Cuerpo que se encuentra en el bazo (Scherer) al lado de los ácidos úrico, láctico, fórmico, acético y butírico, y de la hipoxantina. Es nitrogenado, cristalizable, y, aunque carece de azufre, se parece á los cuerpos sulfurados que se obtienen por descomposición de los principios inmediatos de la bilis.

LIEN-KIANG ó LIEN-CHEN KIANG: *Geog.* Río de la prov. de Kuang-tung, China. Nace en los montes que separan la prov. de Kuang-tung de la de Kuang-si; pasa por las c. de Lien-chan, San-kiang, Lien-chen y Yangchan, en dirección al S.E., y desagua por la dra. en el Pe-kiang, poco más abajo de la c. de Ying-te.

LIENNE: *Geog.* Río de Bélgica. Nace en los confines de las provs. de Lieja y Luxemburgo, corre del S.E. al N.O., luego del S.O. al N.E. y después de un curso de 26 kms. desagua por la izq. y aguas abajo de Stourmont en el Ambleve, afl. del Ourthe.

LIENTERA (del gr. λειεντερία; de λεῖος, liso, y ἔντερον, intestino): f. Enfermedad en que se echa la comida sin digerir.

– LIENTERA: *Patol.* Esta diarrea es sintomática de ciertas enfermedades graves.

Se llama lientera porque parece que los alimentos se han deslizado por la mucosa intestinal como sobre una superficie lisa sin que hayan sufrido ninguna elaboración (V. DIARREA). No debe confundirse con la *disentería*.

LIENTERÍA: f. LIENTERA.

LIENTÉRICO, CA (del lat. *lienterĭcus*): adj. Perteneciente á la lientera.

– LIENTÉRICO: Que la padece. U. t. c. s.

LIENTO, TA (del lat. *lentus*): adj. Húmedo, poco mojado.

> Friégate las mañanas el rostro con un paño, antes LIENTO que mojado, por que no salgas limpio ni sucio.
>
> MATEO ALEMÁN.

LIENTUR: *Biog.* Cacique chileno. Dióse á conocer en la primera mitad del siglo XVII. Después de haber estado sometido á los españoles, se fugó del campo de éstos y se juntó á las tribus rebeldes del interior, excitándolas á que continuaran la resistencia. A su voz los indios de la Imperial y de la comarca vecina tomaron las armas en 1627. A fines de este año, cuando estaban descuidados los españoles que al mando de Juan Fernández Rebolledo habían llegado hasta la Imperial, cayó sobre ellos un numeroso ejército de indígenas capitaneado por Lientur, y tras reñida pelea los obligó á retroceder, no sin libertar á los chilenos cautivos. Las cabezas de los españoles muertos en el combate fueron llevadas á diversos puntos para alentar la sublevación. Lientur, en 6 de febrero de 1628, atacó de improviso, tres horas antes de amanecer, con ímpetu al parecer irresistible, la plaza de Nacimiento, y puso fuego en los galpones y palizadas de los españoles. Fernández de Córdoba acudió en defensa de la plaza, y las hordas de Lientur se dispersaron llevándose dos cañoncitos de bronce y todas las armas, ropas y objetos que pudieron recoger, dejando en cambio 200 de los suyos muertos. No descansó Lientur. Buscando caminos nuevos y de nadie conocidos por detrás de la cordillera nevada, entró con 400 caballos y corrió la provincia de Chillán. En vano Fernández de Córdoba al saberlo acudió con tropas al Nacimiento de la Laja para cerrarles el paso cuando regresaran. Los indígenas evitaron aquel peligro volviendo á su territorio por un boquete situado más al Sur. Fernández Rebolledo, saliendo de Chillán con 300 jinetes, se internó en las selvas y llegó hasta la región oriental; pero convencido de que no podría alcanzar á los guerreros de Lientur, desistió de la empresa. El caudillo chileno mantuvo á sus enemigos en constante alarma durante todo el verano. Al frente de gran número de compatriotas avanzó del interior hacia la frontera del Biobío. El gobernador se abstuvo de salir á su encuentro y ordenó, dice el cronista Rosales, que se hiciesen rogativas para que Dios le alumbrase en sus acciones y reprimiese la furia de la junta de Lientur que por horas se esperaba. Clamó el obispo á Dios y los predicadores al pueblo, predicando que no era Lientur quien nos castigaba, sino la mano de Dios que le regía, que él (Lientur) era el instrumento que Dios tomaba; que cesasen los pecados y cesaría Dios el castigo... Y así sucedió que mediante el hacer penitencia y rogativas á Dios, su Divina Majestad dió trazas como habiendo llegado la junta en su vigor hasta las llanuras de Angol, se dividiesen las cabezas que los regían, y sobre competencias y varios pareceres se disgustasen, con que se volvieron á sus tierras y se deshizo la junta, y sólo doscientos caballos pasaron el río de la Laja con Lientur; y avisando nuestros espías como pasaba á Biobío, salió el gobernador con deseos de pelear y cogerlos dentro de nuestras tierras, y se emboscó en un paraje donde no podían escapar los indios. Mas el enemigo tomó lengua y revolvió con ligereza á sus tierras temiendo el peligro.» Pero si las discordias de los indios, que los supersticiosos españoles atribuían á obra de milagro, habían desorganizado el ejército de Lientur, no impidieron las expediciones aisladas que siguieron manteniendo la intranquilidad y la alarma en todas las cercanías de la frontera. En sus repetidos ataques, no dió Lientur un momento de descanso á los españoles en los tres primeros meses de 1629. En los primeros días de abril, á la cabeza de algunos centenares de indios, pasó los ríos Biobío y de la Laja, y corriéndose por las faldas occidentales de la cordillera para no llamar la atención de las tropas españolas acuarteladas en Yumbel, llegó (día 10) á los campos vecinos á Chillán; y aunque el capitán Gregorio Sánchez Osorio salió á su encuentro, Lientur supo evitar el combate hasta el día 14, cuando los castellanos estaban desparramados y sus caballos rendidos de cansancio. Triunfó de sus enemigos y regresó al Sur por los senderos de la cordillera, llevando consigo los despojos de la victoria y las cabezas de los españoles muertos para excitar la rebelión de sus compatriotas. La noticia de la reaparición de Lientur en las cercanías de Chillán circuló con gran rapidez en los fuertes y establecimientos de la frontera y produjo grande alarma en todas partes. El obispo de Concepción hizo nuevas rogativas para alejar el peligro que amenazaba á los españoles. Lientur fué aún más temido después de haber ganado (15 de mayo) la batalla de las Cangrejeras (véase). En 1630, unido á Butapichón y ayudado por otro indígena llamado Quenpuante, reunió un ejército de 7000 guerreros, é hizo que sus partidarios exploradores se adelantaran hasta las inmediaciones de Arauco para recoger noticias é inquietar á los españoles. Cuéntase que por desavenencias con los otros caudillos, Lientur, que por algunos augurios creía que la compañía iba á serle desastrosa, separóse de los suyos con 2 000 combatientes. Y obró con acierto, pues en 13 de enero de 1631 eran los otros jefes indígenas vencidos en la batalla de la Albarrada. La vida posterior del famoso caudillo es casi desconocida.

LIEN-XAN TING: *Geog.* Dep. de la prov. de Kuang-tung, China, sit. al N.O. de la prov. y perteneciente á la circunscripción de Nan-xan-lien. Sus ríos corresponden á las cuencas del Pei-Kiang y Si-Kiang. En las montañas del N. hay minas de plata y cobre. La cap. es la c. de de igual nombre, sit. á orilla de un afl. del Pei-Kiang, llamado Lien-cheu.

LIENZA (de *lienzo*): f. Lista ó tira estrecha de cualquier tela.

– LIENZA: *Mar.* Cuerda delgada, ó piola, dividida en brazas, con la que se miden distancias cuando no se requiere mucha exactitud, por carpinteros de ribera y en los talleres de velamen.

– LIENZA: *Mar.* La que sirve para trazar líneas rectas en la sala de gálibos. Se la unta de yeso, y después de bien tendida entre los puntos que determina la recta se la levanta por el centro y suelta de repente, con lo que queda marcada en el suelo.

LIENZO (del lat. *linteum*): m. Tela que se fabrica del lino ó cáñamo.

> – ¿Qué hemos de comer los dos,
> Cuando nada nos envíe,
> Pues no hay LIENZOS que vender,
> Ni vajilla que empeñar?
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ..., últimamente, podrá aspirar (la Sociedad) á la fábrica de mantelerías, LIENZOS de la última y superior calidad, etc.
>
> JOVELLANOS.

– LIENZO: Pañuelo de LIENZO, algodón ó hiladillo, que sirve para limpiar las narices y el sudor.

> Ocupábase limpiándole el rostro, enjugándole los ojos, poniendo en ellos sus hermosas manos, después de haber mojado un riquísimo LIENZO que en ellas tenía.
>
> MATEO ALEMÁN.

> La lavandera ha perdido
> Cuatro camisas y un LIENZO.
>
> SOLÍS.

– LIENZO: pintura que está sobre LIENZO.

> Hará que abra Carmona su retrato,
> O que un LIENZO avivado por Maella
> Cuelgue en su habitación junto á Torcuato.
>
> JUAN PABLO FORNER.

> Hicieron tanto aprecio los mejicanos de este asalto del adoratorio, que le pintaron como acaecimiento memorable, y se hallaron después algunos LIENZOS que contenían toda la facción, etc.
>
> SOLÍS.

– LIENZO: Pedazo de muralla que corre en línea recta de baluarte á baluarte ó de cubo á cubo.

> Y para más seguridad hizo derribar dos LIENZOS del muro.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> Veréis si en vez de la aguja
> Sabré ejercitar la espada,
> Y abatir LIENZOS de muros
> Quien labra lienzos de Holanda.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– LIENZO: Fachada del edificio, ó pared que se extiende de un lado á otro.

> Faltaba aún para completarle (el plan) la mitad de la fachada,... el tramo del refectorio y el LIENZO que cae al río.
>
> JOVELLANOS.

> (Caben en mi habitación) en el LIENZO de enfrente cuatro sillas y un cofre.
>
> HARTZENBUSCH.

– LIENZO CRUDO: El no curado.

LIER: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Lier, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 42 edifs. || V. SANTA MARÍA DE LIER.

– LIER: *Geog.* C. del dist. de Buskerud, provincia de Cristianía, Noruega; 8000 habits. Situada cerca y al N. de Drammen, á orillas del Drams Elven, en el f. c. de Cristianía á Randsfjord.

– LIER ó LIERRE: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Malinas, prov. de Amberes, Bélgica; 18000 habits. Sit. al N.N.E. de Malinas, en la confl. del Pequeño y Gran-Nethe, en el cruce de los f. c. de Amberes á Aerschot y de Contich á Herenthals. Tejidos de seda, algodón, bordados, encajes, estampados de tejidos, cervecerías, cuchillerías é instrumentos de música. Como la marea del Escalda alcanza á esta c., pueden llegar hasta ella buques de alto porte. En la iglesia de San Gomario, comenzada en 1425 y terminada en 1557, hay hermosos cristales, tres de ellos regalados por el emperador Maximiliano. En Lier se celebró el matrimonio de Felipe *el Hermoso* y Juana de Castilla.

LIERES: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LIERES.

LIÉRGANES: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Pámanes y Los Prados, p. j. de Santoña, prov. y dióc. de Santander; 1964 habits. Sit. en una cañada á orillas del río Miera, al S.O. de Entrambasaguas. Terreno arenoso; maíz, chacolí, patatas y cáñamo; cría de ganados. Alamedas de corpulentos y elevados árboles; prados naturales; ricas canteras de piedra de grano. La población se divide en varios barrios, y al E. del pueblo y margen izquierda del río hubo fáb. de artillería. En este pueblo nació en 1660 el famoso hombre-pez, llamado Francisco de la Vega Casar. Lo que mayor importancia da hoy á Liérganes es su balneario, sit. á la izq. del río Miera, en los 43° 23′ 15″ de lat. N., 0° 9′ de long. O. del meridiano de Madrid, y á unos 50 m. sobre el nivel del mar. Hay f. c. hasta la estación de Boa, que dista 14 kiló-

metros del establecimiento, cuyo trayecto se hace en carruajes por la carretera que pasa por el Astillero, Solares y el Real Sitio de la Cavada. Desde Santander hay servicio de vapores que hacen cuatro viajes diarios á San Salvador, y de allí parten carruajes para Liérganes y Solares. Está en construcción un f. c. que une el último punto con Santander. Hay dos manantiales: uno con el nombre de Fuente Santa, que es el explotado desde antigua fecha, y otro de análogos caracteres físicos y órganolépticos, llamado Fuente Nueva, que con superior nivel brota fuera del edificio y se ha utilizado recientemente. Fuente Santa arroja 46,98 litros en un minuto, y Fuente Nueva 187. El manantial de Fuente Santa tiene temperatura de 17°,5; el de Fuente Nueva 21. Se ha comprobado desde 1884 un descenso de cerca de 2° en el primero de dichos veneros. El agua es clara, transparente, de olor y sabor hepáticos. Las aguas son sulfuradas, cálcicas, frías, variedad azoada, y están indicadas contra el escrofulismo, herpetismo, enfermedades crónicas del aparato respiratorio, infartos hepáticos y metritis crónicas. Actualmente constituyen mayoría de concurrencia las enfermedades del aparato respiratorio. La instalación balneoterápica es completa. Hay buenas bañaderas, duchas, sala de inhalación con 18 aparatos pulverizadores y dos fuentes, una en cada manantial. El de Fuente Nueva emergía 8 m. de nivel superior al antiguo, no habiéndose aprovechado tan notable circunstancia, pues el agua se toma en el fondo del ancho pozo que se ha construído, conduciéndola por cañería á un depósito, desde el cual se eleva por bomba á otro receptáculo, perdiendo mucho de sus propiedades naturales. Se ha construído un excelente edificio bien decorado, que consta de planta baja y tres pisos, en que hay 60 habitaciones con todas las dependencias necesarias, y que se comunica con el balneario por una galería de madera y cristal; además varios particulares están levantando tres casas con destino á hospederías en las inmediaciones de los baños. Hay telégrafo durante la temporada oficial, desde el 10 de junio al 25 de septiembre.

LIERMO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ribamontán Al Monte, p. j. de Santoña, prov. de Santander; 16 edifs.

LIERN Y CERACH (RAFAEL MARÍA): *Biog.* Autor dramático español contemporáneo. N. en Valencia en 1833. Estudió en aquella Universidad Filosofía y Letras y Derecho, continuando después sus estudios en la Universidad Central, en la que fué condiscípulo de Castelar, Ruiz Zorrilla, Eguílaz y Santisteban. Las Letras tuvieron para él más atractivos que el Derecho, cuya carrera no llegó á terminar. Apenas tenía veinte años comenzó á escribir para el teatro, siendo sus primeros ensayos *Una conversión en diez minutos*, *Un animal raro*, *Una coincidencia alfabética*, *Una casa de fieras* y otras muchas piezas en castellano que aún hoy figuran en el repertorio. En 16 de septiembre de 1862 estrenó en el Teatro Principal de Valencia su famosa comedia de magia *La almoneda del diablo*, obra que le proporcionó tantos triunfos como representaciones, y que después se representó con igual éxito (febrero de 1863) en el Teatro de Novedades de Madrid. De ese mismo género son *El laurel de plata* y *La paloma azul*, que, aunque no tan aplaudidas como la anterior, obtuvieron también buen éxito. Donde Liern no tuvo rival durante muchos años fué en el teatro valenciano. Cuando Bernat y Baldoví intentó fundar en Valencia un teatro regional (que después han fomentado Escalante, Balader, Palanca, Millás, Huertas, Roig, Colom y otros), Liern le secundó con su actividad pasmosa escribiendo sus inimitables piezas *De femater á lacayo*, *Les eleccións d'un poblet*, *Amors entre flors y freses*, *En les festes d'un carrer*, *Aiguarse la festa*, *La mona de Pascua*, *La flor del camí del Grau*, *Una broma de sabó*, *La toma de Tetuán*, *Una paella*, *Telémaco en l'Albufera* (parodia de *El joven Telémaco*), *El mesíes de Patraix*, *El pollastre D. Tadeo*, *La comediante Rufina* (ésta obtuvo gran éxito en castellano), *Qui fuig de Deu...*, *¡Carracuca!*, etc. Por aquellos años estuvo empleado en las oficinas de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona, mereciendo grandes deferencias de su jefe el marqués de Campo. En 1868 se estableció en Madrid, no volviendo á Valencia hasta el año 1884, en que la Compañía de los ferrocarriles del Este le hizo secretario de su Consejo de Administración. Durante su residencia en Madrid tuvo una vida bastante agitada; escribió mucho, fué director de escena de casi todos los teatros (desde el Real hasta el de Recoletos), y, sin embargo, necesitaba trabajar como un león, no habiendo conseguido nunca tener grandes ahorros, aunque hizo ricos á los editores ó propietarios de sus numerosas producciones. Entre las obras de Liern que más éxito alcanzaron en los teatros de Madrid figuran *La salsa de Aniceta*; *Don Pompeyo en Carnaval*; *El proceso del cancán*; *Artistas para la Habana*, *El cotillón de Tapioca* (1889), juguete cómico-lírico; *Granadina*, zarzuela en un acto (1890), música de Mateos, y otras muchas que no citamos porque son muy conocidas de la generación actual y porque figuran en el repertorio contemporáneo. En Barcelona, bajo su dirección, se estrenó en el Teatro Gayarre (abril de 1891) con gran aplauso la zarzuela cómico-mágica fantástica *La gata de oro*, en dos actos y seis cuadros, letra de Liern y música de Rogel; y en la misma capital y por los mismos días se dieron á la escena con igual éxito las zarzuelitas del mismo poeta tituladas *La Granadina*, ya citada, y *Para dos perdices*... Como periodista, además de haber sido redactor de *La Gaceta*, revistero de toros en varios periódicos de Madrid y colaborador literario de muchos más, publicó en Valencia un semanario jocoso, *El Saltamarti*, que mereció gran aceptación por lo chispeante de su estilo y lo culto de sus chistes.

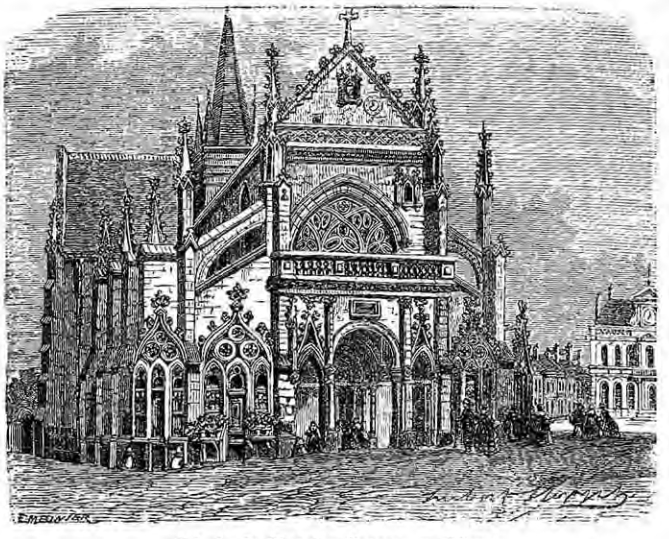

Iglesia de Nuestra Señora, en Liesse

LIERNAIS: *Geog.* Cantón del dist. de Beaune, dep. de la Costa de Oro, Francia; 14 municipios y 10 000 habits.

LIERP: *Geog.* V. VALLE DE LIERP.

LIERRE: *Geog.* V. LIER.

LIERTA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Puibolea, p. j., prov. y diócesis de Huesca; 658 habits. Sit. cerca de la sierra de Gratal y del río Isuela. Terreno montuoso. Cereales, vino, aceite, lino y patatas.

LIESA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 331 habits. Sit. en un valle, cerca de Arbaniés y Siétamo y de la carretera de Zaragoza á El Grado por Huesca y Barbastro. El terreno participa de monte y llano y le atraviesa el arroyo Rijá. Cereales, vino y aceite.

LIESANSKA: *Geog.* Prov. del Montenegro, en la región de las altas mesetas ó del Montenegro propiamente dicho; 136 kms.² de sup. y 18 000 habits. Sit. entre el lago Escútari y la frontera albanesa, y regado por el Sem.

LIESSE Ó NUESTRA SEÑORA DE LIESSE: *Geog.* Pueblo del dep. del Aisne, dist. de Laón, cantón de Sissonne; 1 300 habits. Tiene un pequeño seminario al lado de una hermosa iglesia de los siglos XII, XIV, XV, XVII y XIX, objeto de una peregrinación cuyo origen se remonta á las primeras cruzadas. La estatua milagrosa de la Virgen, el coro y los demás ornamentos del santuario, tienen poco interés artístico.

LIESTAL: *Geog.* C. cap. de dist. y del semicantón de Basilea-Campo, Suiza; 6 000 habitantes. Sit. al S. E. de Basilea, al N. N. E. de Berna, á orillas del Ergolz, en el f. c. de Basilea á Olten. Fab. de cintas, guantes y flores. Palacio del gobierno; iglesia que á la vez sirve á los cultos católico y protestante; Hospital y Biblioteca. En las cercanías las hermosas cascadas que forma el Ergolz. En la Casa del Municipio se conserva la copa de Carlos *el Temerario*, encontrada en su tienda después de la batalla de Nancy. Hay también una buena colección de medallas. Llamóse también esta población *Lichstall*.

LIETKA: *Geog.* Río del N. E. de la Rusia europea. Nace en los bosques del dist. de Ust-Sisolsk, en la frontera S. del gobierno de Vologda; corre al S. E. y desagua por la dra. en el Viatka á su paso por la aldea de Chestakof, dist. de Slobodskoï, gobierno de Viatka. Tiene 170 kms. de curso y es navegable desde la confluencia con el Lekta, su brazo oriental.

LIÉTOR: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Casablanca y El Mullidar, p. j. de Hellín, prov. de Albacete, dióc. de Murcia; 2 652 habits. Sit. al O. de Hellín, en la orilla izq. del río Mundo, no lejos de la parte oriental de la sierra Calar del Mundo. Cereales, vino, aceite, esparto, garbanzos, arroz, patatas, seda, miel y cría de ganados.

LIEU-KIEU: *Geog.* Antiguo nombre chino de la isla Formosa. Desde el siglo XIII se aplica esta denominación á las islas sit. más al N. E., que hoy se llaman de Lu-chu ó Riu-Kiu.

LIEUTAUD (José): *Biog.* Médico francés. N. en Aix (Provenza) en 1703. M. en París en 1780. Regentó una cátedra en Aix con bastante buen éxito, y fué llamado á Versalles, donde desempeñó el cargo de médico de cámara, en el reinado de Luis XV. Dejó varias obras: *Ensayos anatómicos* (1742, en 8.°), y con notas y suplementos (1776, 2 t. en 8.°); *Elementa physiologiæ* (1745, en 8.°); *Synopsis universa præceos medicæ* (2 tomos en 8.°), publicada en latín y después en francés; *Historia Anatómico-médica* (1767, 2 tomos en 4.°), obra que contiene más de 4 000 observaciones.

LIEUVÍN: *Geog.* Región de Francia que constituyó el antiguo país de Lisieux, sit. en la parte alta de la Normandía, entre la desembocadura del Sena al N., el Auge al O. y el Ouche y el Roumois al S. y al E. Hoy está comprendida en los dep. del Calvadós, en donde se encuentra Lisieux, la cap., y en el dep. del Eure, en donde comprende á Bernay y Pont-Audemer. Mide unos 48 kms. de largo por 28 de ancho.

LIEVA: f. ant. Acción de llevar una cosa.

– LIEVA: ant. La misma carga.

LIEVAR: a. ant. LLEVAR.

LIEVE: adj. ant. LEVE.

– DE LIEVE: m. adv. ant. Ligeramente, con facilidad.

– LIEVE: *Geog.* Río canalizado de Bélgica, continuación del Canal de Damme. Sus fuentes se hallan al N. E. de la Flandes occidental, y desemboca 7 kms. al N. O. de Gante, en el Canal de Brujas, después de un curso de 40 kms.

LIEVEN (DOROTEA CRISTOFOROWNA DE BENKENDORF, *princesa de*): *Biog.* Célebre dama rusa. N. en 1785. M. en París en 1857. Hija de una antigua familia de Libonia, educóse en San Petersburgo y casó á los dieciséis años de edad con el conde de Lieven. Marchó con su marido á Berlín y Londres, y pronto se dió á conocer en los salones diplomáticos y en los círculos li-

terarios por su conocimiento de los negocios públicos y su amor á las Letras. Regresó á San Petersburgo, y habiendo perdido dos hijos decidió establecerse en París, donde halló excelente acogida. Ya en Londres había tenido relaciones íntimas con el duque de Fernán Núñez y con Niemann, primer secretario de la embajada de Austria. En la misma capital fué luego la amiga de lord Castlereagh, Canning, Jorge IV, etc. Logró ser allí igualmente apreciada por liberales y conservadores. En París adquirió gran influencia por su amistad con Metternich, y durante mucho tiempo se dice que fué la Egeria de Guizot. Refugióse en Bruselas cuando en Oriente luchó Francia contra Rusia, y luego regresó á París, donde falleció.

LIEVENS (JUAN): *Biog.* Pintor holandés. N. en Leyden en 1607. Se ignora la fecha de su muerte. Discípulo de Schouton y de Pedro Latman, fué célebre desde muy joven. A la edad de veinte años pintó *Un estudiante leyendo delante de un fuego de turba*, cuadro que se ha considerado como obra maestra. En la corte de Carlos I hizo retratos muy estimados, y en Amberes trabajó para las iglesias; pero murió joven probablemente. Se citan de él: *El sacrificio de Abraham*; *David y Betsabé*; *La continencia de Escipión*; los retratos de Ruyter, Tromp, etc.

LIEVÍN: *Geog.* Municip. del cantón de Lens, dist. de Bethune, dep. del Paso de Calais, Francia; 10 000 habits. Sit. cerca y al O. S. O. de Lens, á orillas del Souchez; importantes minas de hulla.

LIEVRITA (de *Le Lievre*, n. pr.): f. *Miner.* Silicato de hierro calcarífero, que es el hierro calizo-silíceo de Haüy.

La lievrita fué encontrada por vez primera en la isla de Elba, asociada al hierro oxidulado, al cuarzo y al granate. Se ha visto también en Kupferberg (Silesia), en Fossum (Noruega), cerca de Schneeberg (Sajonia), lo mismo que en Toscana, en Groenlandia y en la América del Norte. Es una substancia de color pardusco ó verdoso, con polvo negro y fractura resinosa; su densidad varía entre 3,6 y 4, y su dureza entre 5,5 y 6. Se presenta, bien en masas compactas, bien en masas fibrosas ó basilares, bien en cristales, generalmente de grandes dimensiones, cuya forma primitiva es un prisma recto romboidal, de 112°,50, en el que uno de los lados de la base se encuentra, respecto á la altura, en la relación de 3 á 2.

Todavía no ha podido determinarse con rigorosa exactitud la composición química de la lievrita. Algunos trozos procedentes de la isla de Elba dieron el siguiente resultado analítico: 29,83 de sílice, 22,85 de peróxido de hierro, 32,40 de protóxido del mismo metal, 12,44 de cal, 1,50 de oxidulo de manganeso y 1,60 de agua.

LIFAMATULA: *Geog.* Isleta del grupo de las de Sula, Archip. Asiático, Indias holandesas; 116 kms². Sit. al E. de Mangula.

LIFARA: f. fam. prov. *Ar.* ALIFARA.

LIFFEY: *Geog.* Río de los condados de Wicklow, Kildare y Dublín, prov. de Leinster, Irlanda. Nace en los montes de Wicklow, en la falda del Kippure; corre al O., describe después una gran curva, toma la dirección al E. y desemboca por el Dublín en el Mar de Irlanda; 125 kms. de curso. Los canales Grande y Real le ponen en comunicación con el Shannon.

LIFFRÉ: *Geog.* Cantón del dist. de Rennes, dep. de Ille-et-Vilaine, Francia; 7 municips. y 13 000 habits.

LIFU: *Geog.* Isla del grupo de las Loyauté ó Loyalty, dependiente de la Nueva Caledonia, Melanesia, Oceanía.

LIFUKA: *Geog.* Isla del grupo Hapay ó Gálvez, Archip. de Tonga, Polinesia. Está cubierta de frondosa vegetación, tiene un mediano fondeadero en Holobeka y la aldea de Mua, residencia que fué del rey Jorge de Tonga.

LIGA (de *ligar*): f. Cinta ó listón de seda, hilo ú otra materia con que se aseguran las medias.

> LIGAS y medias de seda
> Hay de colores diversos,
> Guantes, y prosas y versos.
> TIRSO DE MOLINA.

> —¿Y qué te dió? —Veislo aquí.
> ¡Cosas suyas! Tres medallas,
> Un par de LIGAS manchegas,
> Una cruz de Caravaca, etc.
> L. F. DE MORATÍN.

—LIGA: MUÉRDAGO.

Confunden los escritores la LIGA con la planta, de la cual suele comúnmente hacerse, por llamarse la una y la otra cosa Yxos en griego y en latín *Viscum*.

ANDRÉS DE LAGUNA.

—LIGA: Materia viscosa del muérdago y algunas otras plantas, con la cual se untan esparto ó mimbres para cazar pájaros.

> (un cuervo) de un carnero
> En el vellón sus uñas hacen presa;
> Queda enredado entre la lana espesa
> Como pájaro en LIGA prisionero; etc.
> SAMANIEGO.

Se cazan á centenares por medio de espartos con LIGA ó con red, en cuyo centro se colocan el cimbel y el reclamo.

VALERA.

—LIGA: Unión ó mezcla.

—LIGA: ALEACIÓN.

—LIGA: Confederación que hacen entre sí los príncipes ó estados para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos.

> ... los romanos (fueron muy loables) que constituyeron un colegio de veinte sacerdotes, que llamaban feciales, para intimar las guerras y concluir la paz y hacer LIGAS; etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

La muerte de Nicolás y la adhesión á los intereses de la Francia no pudieron estorbar los efectos de la LIGA.

QUINTANA.

—LIGA: Porción pequeña de otro metal, que se echa al oro ó á la plata cuando se bate moneda ó se fabrica una pieza.

> ... estará bien concertada y libre de inconvenientes la moneda, cuando al valor intrínseco se le añadiere solamente el coste del cuño, y cuando la LIGA en la plata y oro correspondiere á la que echan los demás príncipes, etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Por los crisoles no ignoro
> Que salga acendrado el oro
> Sin aquel bajo metal
> De la LIGA que tenía
> Y su valor deslustraba.
> CALDERÓN.

—LIGA: ant. Banda ó faja.

—LIGA: *Germ.* AMISTAD.

—HACER UNO BUENA, Ó MALA, LIGA CON otro: fr. Convenir, ó no, con él por sus condiciones.

—LIGA: *Tecn.* Esta materia viscosa se prepara con la corteza media del acebo (*Ilex aquifolium*, L.), para lo cual se pone á hervir en agua y se bate en mortero hasta reducirla á pulpa; se lleva entonces á un paraje húmedo, donde sufre una especie de putrefacción. De la misma manera puede hacerse la liga con las bayas de muérdago, con el viburnio algodonoso, con los retoños nuevos de saúco y otras substancias vegetales.

Como algunas veces suele alterarse la liga con trementina, aceite, vinagre y otras materias, debe tenerse presente que la buena liga es de color verdoso, de sabor agrio, con olor semejante al del aceite de linaza; si se expone al aire se deseca y se hace quebradiza, en cuyo estado puede reducirse á polvo; pero si se moja vuelve á recobrar la viscosidad.

Cuando la liga se ha pegado á las manos, á los vestidos ó al pelo, se quita con aceite ó manteca fresca; después de frotarla bien con cualquiera de estas dos substancias hasta que esté perfectamente mezclada, se quita todo, lavándolo con jabón y agua fresca.

Las aplicaciones de la liga son para pegar, untar varetas para la caza de pájaros, calafateo de barcos y hacer hidrófugos.

La liga más económica se prepara mezclando á fuego lento y moviendo la masa sin cesar, 100 gramos de colofonia con 50 de aceite de olivas, y 150 de liga inglesa, que es la de acebo pura.

—LIGA: *Bot.* Algunos botánicos han dado este nombre á las plantas del género visco.

Liga de Europa. —Nombre vulgar de la especie *Viscum album*, género *Viscum*, tribu visceas, familia Lorantáceas, orden apétalas inferovaricas, clase dicotiledóneas. Este especie, denominada también *muérdago*, vive parásita sobre varios árboles y tiene tallos de dos á cinco decímetros, rollizos, verdeamarillentos, con ramificaciones articuladas, dicótomas, divergentes y 4-nadocruzadas, las cuales forman un paquete más ó menos globuloso; hojas gruesas coriáceas, oblongas, linealoblongas, casi en forma de hoz, obtusas, adelgazadas y un poco acanaladas por su base, recorridas de tres á cinco nervios; glomérulos florales, sentados ó pedunculados, terminales. Viven sobre los perales, manzanos, olivos, etc.

—LIGA ANSEÁTICA: *Hist.* V. ANSA.

—LIGA DE CAMBRAY: *Hist.* V. CAMBRAY (LIGA DE).

—LIGA DEL BIEN PÚBLICO: *Hist.* Alianza de los señores ó nobles de Francia contra Luis XI. Formóse en 1465 y duró hasta 1470. En dicho período fueron realmente tres sucesivas las *Ligas del Bien Público*. Causa de ellas fué el propósito de dicho monarca, resuelto á batir el poder del feudalismo, representado por las casas de Borgoña, Borbón, Orleáns, Anjou, Bretaña, Armagnac, Saint-Pol, etc. Verdadero jefe de la Liga fué Carlos *el Temerario*, duque de Borgoña, que figuró en ella con el joven Carlos, duque de Berry y hermano del rey, los duques de Borbón, Bretaña y Borgoña, y la mayor parte de la nobleza. A pesar de lo dicho, el jefe aparente de la Liga era el hermano de Luis XI (V. LUIS XI), y se llamó del *Bien Público* esta alianza porque los que en ella entraron cubrían su interés privado con la máscara del interés de todos. Tras dos años de guerra cruel y exterminadora, después de la batalla de Montlhery y del sitio de París, Luis XI, que corrió peligros personales, pues llegó á caer prisionero de su implacable enemigo Carlos *el Temerario*, ajustó con los rebeldes los tratados de Conflans y San Mauro, obteniendo Carlos las ciudades del Somma, el hermano del rey la Normandía y los demás señores diferentes castillos y pueblos. Así acabó la Liga. Los nobles se olvidaron del bien público, y Luis XI, viendo ya desunidos á sus adversarios, dejó de cumplir dichos tratados.

—LIGA DE LOS GRISONES: *Hist.* V. GRISONES (LOS).

—LIGA DEL RHIN: *Hist.* Formada por las negociaciones de Mazarino (1658), entre Luis XIV, los arzobispos de Maguncia, Tréveris y Colonia, el obispo de Munster, el conde palatino de lRhin, el landgrave de Hesse, otros muchos príncipes alemanes y el rey de Suecia, para la defensa de los tratados de Westfalia.

—LIGA ETOLIA: *Hist.* Alianza formada por todas las ciudades de la antigua Etolia (véase) en los últimos siglos de la independencia griega. Esta liga estaba dirigida por un *strategos* ó general, encargado del poder Ejecutivo, y secundado por el jefe de la caballería; por una Asamblea de diputados, llamada *Anatolium*, que se reunía una vez en otoño, en Thermas, pero que el *strategos* podía convocar extraordinariamente para formar las leyes, declarar la guerra ó concluir los tratados; por los *apacletas*, que formaban el Consejo del *strategos* y conocían de los negocios civiles; y, en fin, por un *grammatesis*, especie de secretario de Estado, y por los *éforos*, subordinados á la Asamblea general. Esta liga nunca fué en realidad defensora de la libertad de Grecia, pues tan pronto fué hostil á los proyectos de los reyes de Macedonia como su más adicta auxiliar. Envidiosa, mejor dicho, celosa de la Liga *aquea*, le hizo una guerra de tres años, que es la llamada *Guerra de las dos Ligas* (220 á 217 antes de J. C.), y después de pequeñas victorias fué batida por los macedonios, aliados de los aqueos. Los resentimientos consiguientes á toda derrota la indujeron á secundar las conquistas de los romanos; pero luego llamó á Grecia al rey de Siria, Antioco (192), y, después de su desgracia, la Etolia fué invadida por Fulvio Nobilior y obligada á implorar la paz. V. ETOLIA y AQUEA (LIGA).

—LIGA HELVÉTICA: *Hist.* V. SUIZA.

—LIGA (SANTA): *Hist.* Nombre dado á la coalición organizada en 31 de marzo de 1495 por el Papa Alejandro VI, el milanés Luis ó Ludovico *el Moro*, Venecia, el emperador Maximiliano y

el rey de España Fernando *el Católico* contra Carlos VIII de Francia. Fué en la Edad Moderna el primer ensayo de equilibrio europeo. Sus consecuencias principales pueden verse en las biografías de los soberanos citados. Algunos historiadores, para diferenciar á esta liga de otras semejantes en los fines y en el nombre, la denominan *Liga Santa*, y no *Santa Liga*.

– LIGA (SANTA): *Hist.* Nombre dado á la coalición formada en 1511 contra Luis XII de Francia por el Papa Julio II, los venecianos (V. VENECIA), los suizos (V. SUIZA), Fernando V, rey de Aragón, Enrique VIII de Inglaterra y el emperador Maximiliano, que fué el último que entró en la coalición. Los hechos notables á que dió origen la liga pueden verse en las biografías de los monarcas citados.

– LIGA (SANTA): *Hist.* Nombre dado á un partido, á la vez político y religioso, de Francia, en la segunda mitad del siglo XVI. Se le ha llamado también *Santa Unión*. En dicha nación habían existido, desde los comienzos de la predicación de la Reforma, varias ligas ó asociaciones de católicos, formadas con el objeto de defender la religión contra los protestantes. Pero solamente después de la paz de Beaulieu (1576), y cuando Enrique III pareció hacer traición á los intereses de los católicos, se organizó definitivamente la Santa Unión bajo los auspicios de los Guisas. El señor de Humieres, gobernador de Perona, logró que se firmara una fórmula ó formulario para la defensa de la religión *por todos y contra todos*. Los que la subscribieron defendían las libertades provinciales, que debían restablecerse en el estado que se encontraban en tiempo de Clodoveo, y se comprometían á obedecer al jefe que fuese designado. La asociación, bien pronto conocida con el nombre de Liga, se propagó rápidamente en todas las provincias, y desde entonces Enrique de Guisa, apoyado por ella y con el auxilio de Felipe II de España y del Papa, aspiró al trono, y á derribar, por tanto, á la raza despreciada de los Valois. La Liga tuvo, pues, un doble carácter: desde cierto punto de vista fué religiosa y hasta nacional, mas por otra parte era en realidad política é instrumento de la ambición egoísta de una familia. En los Estados generales de Blois, Enrique III creyó dar una prueba de habilidad declarándose jefe de la Liga, y sólo consiguió enemistarse con los protestantes. Enrique de Guisa poseía toda la confianza del partido y obtuvo su dirección absoluta. Muerto el duque de Alenzón, hermano de Enrique III, los de la Liga, renovando su asociación, combatieron las pretensiones del rey de Navarra, Enrique, jefe de los protestantes, á la corona; se unieron á Felipe II de España por el tratado de Joinville (diciembre de 1584), publicaron su Manifiesto, obtuvieron del Papa Sixto V la excomunión solemne del citado Enrique de Navarra, y obligaron á Enrique III á unirse á ellos por el tratado de Nemours (1585). Durante este tiempo los partidarios de los Guisas publicaban genealogías que los glorificaban y los presentaban como los herederos de Carlomagno. Vencidos los realistas en Coutrás, y después de los triunfos populares del duque de Guisa en Vimori y en Auneau, los *Dieciséis*, que formaban el Consejo central de la Liga en París, llamaron al duque de Guisa, que entró en la capital, á pesar de las órdenes en contrario de Enrique III. Este (véase) se vió obligado á huir, porque el pueblo levantó *barricadas* (12 de mayo de 1588). El duque de Guisa, aunque triunfante, no se atrevió aún á poner la mano sobre la corona, y se contentó con forzar á Enrique III á que firmase el edicto de la Unión en Ruán, y á convocar los Estados generales en Blois. Los de la Liga, dueños de la Asamblea, exigían del rey una abdicación forzada, y Enrique III creyó salvar su corona ordenando el asesinato del duque de Guisa, del rey de la Liga (22 de diciembre de 1588). Este crimen sublevó á todo el partido contra él, las insignias de la autoridad real fueron rotas, Mayenna fué proclamado lugarteniente general del reino, el Parlamento puesto en prisión, y los predicadores de la Liga redoblaron la violencia en sus sermones y en sus escritos. Enrique III hubo de unirse al rey de Navarra contra el enemigo común, mas pereció asesinado al pie de los muros de París en 1589. Mientras que Enrique IV subía al trono, los de la Liga daban el título de rey, con el nombre de Carlos X, á su tío el anciano cardenal de Borbón, prisionero á la sazón de su sobrino. Las victorias y la habilidad de Enrique IV, las divisiones que desorganizaron bien pronto al partido de la Liga, los excesos de los *Dieciséis* y de la facción democrática en París, y la ambición manifiesta del rey de España, produjeron la ruina de la Santa Unión. Los Estados de la Liga, reunidos en París en 1593, fueron ya impotentes; el Parlamento rechazó las pretensiones de Felipe II; los libelos, y sobre todo la *Sátira Menipea*, reanimaron el espíritu nacional, y cuando Enrique IV abjuró el calvinismo la Liga recibió un golpe mortal (1593). La guerra se prolongó algún tiempo todavía, pero Enrique IV entró en París (1594); los varios jefes de la Liga en las provincias vendieron sucesivamente su sumisión, y el último de los príncipes que depuso las armas, el duque de Mercœur, largo tiempo dueño de la Bretaña, firmó el tratado de Angers con Enrique IV (1598), al mismo tiempo que el edicto de Nantes y la paz de Vervíns ponían término al calamitoso período de guerras civiles. Anquetil escribió el *Espíritu de la Liga*; Lacretelle la *Historia de las guerras de Religión en Francia*; Chalembert la *Historia de la Liga*; Labitte la *Democracia entre los predicadores de la Liga*, y Voltaire, en *La Enriada*, celebró la victoria de Enrique IV sobre la Santa Liga.

LIGACIÓN (del lat. *ligatio*): f. Acción, ó efecto, de ligar.

> Esta LIGACIÓN ha de nacer de la naturaleza de las mismas cosas entre las cuales se busca alguna afinidad ó relación por donde se enlazan, etc.
>
> JOVELLANOS.

– LIGACIÓN: LIGA, unión ó mezcla.

LIGADA: f. *Mar.* Conjunto de vueltas de cabo, comúnmente delgado, que sirve para unir dos cabos ó el chicote de uno en algún punto del mismo, ó en otro paraje, y en general para sujetar un objeto á otro.

Ligada abotonada. – La que, además de las vueltas de que consta la ligada redonda, tiene otras cruzadas alrededor de las primeras. También se dice *botón*.

Ligada cruzada. – La abotonada que se da en el cuello de una gaza doble de motón á cuadernal, cuando las vueltas cruzadas ó de botón pasan por entre la doble gaza en dos direcciones perpendiculares entre sí.

Ligada redonda. – La que consiste en varias vueltas dadas alrededor de dos cabos ó de dos chicotes de cabo.

LIGADO (de *ligar*): m. *Mús.* Unión de dos puntos sosteniendo el valor de ellos, y nombrando sólo el primero.

LIGADURA (del lat. *ligatūra*): f. Vuelta que se da apretando una cosa con liga, venda ú otra atadura.

> La obra está terminada y empieza (el albañil) á desatar las LIGADURAS del andamio.
>
> SELGAS.

– LIGADURA: Acción, ó efecto, de ligar ó usar de algún maleficio contra uno con el fin de hacerle, según la creencia del vulgo, impotente para la generación.

– LIGADURA: fig. SUJECIÓN.

– LIGADURA: *Cir.* Venda ó cinta con que se aprieta y da garrote.

– LIGADURA: *Mús.* Artificio con que se ata y liga la disonancia con la consonancia, quedando como ligada ó impedida para que no cause el mal efecto que por sí sola causaría.

> No se puede dejar de conceder que regala mucho el sentido, ver que ningunos vínculos y LIGADURAS de consonancias impiden el pensamiento.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

– LIGADURA: *Cir.* Procedimiento operatorio que tiene por objeto detener la circulación de un tumor, cortar el pedículo de éste con más ó menos rapidez, y principalmente suspender el curso de la sangre en un vaso. Se conocen, pues, en Medicina operatoria tres especies de ligaduras: las de los *tumores* (V. TUMOR); la *ligadura extemporánea*, cuyo mejor tratamiento es el *estrangulador lineal* de Chassaignac (V. ESTRANGULADOR), y, finalmente, la *ligadura de las arterias*, que es la que va á ser descrita en este artículo.

Se ligan las arterias, previamente denudadas en cierta extensión, solas ó con las partes blandas. En otro tiempo se colocaba sobre la arteria una placa sólida, ligando á la vez la arteria y la placa (Deschamps); en el primer caso se dice que la ligadura es *inmediata*, y en el segundo se llama *mediata*.

Este último procedimiento de ligadura, que ya había sido abandonado, reapareció en cierto modo hace algunos años con el nombre de *acupresura*.

Dos indicaciones son las que pueden satisfacer las ligaduras: ligar en una herida los extremos de las arterias abiertas, ó bien ligar el tronco principal, de donde emerge el vaso herido. La ligadura de los troncos arteriales se ha practicado, pues, en los casos de heridas arteriales, aneurismas, tumores eréctiles ó cancerosos; se aplica por encima del punto herido ó del tumor (Anel, Hunter), salvo ciertos casos de aneurismas (Brasdor, Wardrop).

Cuando se trata de ligar el tronco de una arteria hay que buscar tres puntos de referencia: uno para incindir la piel en la dirección de la arteria; otro para encontrar la vaina del vaso, y el tercero para descubrir la arteria; casi siempre sirven para ese objeto un músculo ó un nervio.

La operación se hará del modo siguiente: después de hacer una incisión en la piel, paralelamente á un músculo ó á las fibras de un músculo que cubre la vaina de los vasos, después de separar los labios de la herida con crinas romas, se disecará con cuidado hasta llegar á las inmediaciones del músculo ó del nervio próximo á la arteria. Entonces ya no se disecarán las partes, sino que se cortarán, separándolas poco á poco; las aponeurosis se incindirán sobre la sonda acanalada.

El manual operatorio será diferente, según que el vaso que va á ligarse esté encerrado en una vaina ó rodeado de tejido celular. En el primer caso se abre la vaina del vaso con un bisturí, que corta un pliegue hecho en la vaina con la pinza de disección; se agranda esa abertura pasando por ella la sonda acanalada en dirección paralela á la arteria y cortando sobre la sonda, primero por arriba y después por abajo, hasta descubrir la arteria en la extensión de un centímetro; se desprende luego la arteria con la punta de la sonda acanalada evitando abrir las venas contiguas. Finalmente se pasa el tenáculo ó la aguja de Deschamps, enhebrada, y se hace la ligadura. En el segundo caso se rasga el tejido celular que rodea la arteria, evitando interesar las arterias y venas. Descubierta la arteria se aísla en la extensión de un centímetro, y se pasa el hilo con la aguja de Deschamps.

Al hacer una ligadura deben tenerse en cuenta las reglas siguientes: salvo necesidad absoluta, hay que ligar siempre á dos centímetros cuando menos por encima de la primera colateral, subiendo hacia el corazón. Para ligar se usará un hilo bastante fino, de uno á dos milímetros de diámetro (en estos últimos años se ha generalizado mucho el catgut, cuyas ventajas son evidentes). La arteria no debe apretarse mucho; basta conseguir que se detenga en ella el curso de la sangre; si el hilo llega á cortar las túnicas arteriales es probable que haya hemorragias secundarias. Practicada la ligadura de una arteria algo voluminosa, ó denudada ésta, conviene colocar una segunda ligadura por encima de la primera, apretándola más tarde si amenaza una hemorragia secundaria (Nélaton, cirujanos ingleses). Siempre que la arteria ligada esté en un punto en que haya muchos vasos anastomosados entre sí es casi necesario ligar ambos extremos de la arteria (Boyer). Al aplicar el apósito ó cura se procurará que la arteria quede en relajación, por una posición apropiada de las partes, abrigando con una capa de algodón la zona que recibía su riego sanguíneo por la arteria ligada.

Inmediatamente después de las ligaduras pueden sobrevenir accidentes en las regiones respectivas, á saber: gangrena, trastornos cerebrales y reblandecimiento cerebral en pos de la ligadura de las carótidas; dolores en la rodilla cuando se liga la femoral, etc. Estos accidentes suelen ser superiores á los recursos del arte, ó bien desaparecen pronto, espontáneamente, ó acaso llegan á producir la muerte. Los dolores calman á veces por el calor y la inmovilidad. El enfriamiento de los miembros se tratará asimismo por el calor artificial, aplicando cuerpos calientes alrededor

de los miembros, ó envolviendo éstos con algodón. La gangrena representa un grado más avanzado de ese enfriamiento; en tal caso los miembros toman un color amarillo lívido (Laugier), sin edema ni rubicundez anteriores V. GANGRENA.

Además de los accidentes generales y locales de las heridas las ligaduras arteriales ofrecen accidentes especiales graves: las hemorragias. Estas pueden sobrevenir en distintas épocas; al caer la ligadura cuando se verifica la constricción en una porción de arteria enferma (Dupuytren) ó en época más remota, y entonces la sangre suele salir por el extremo inferior no ligado. Sin embargo, se han visto hemorragias tardías y á veces verdaderos aneurismas por ulceración del vaso ligado. V. HEMORRAGIA.

En los artículos especiales dedicados á las arterias *carótida, femoral, humeral*, etc., encontrará el lector algunos procedimientos para la ligadura especial de dichos vasos.

Toca hablar ahora de la *ligadura de las arterias en las heridas*. Para practicarla se separan los labios de la herida con dos erinas romas; un ayudante comprime el tronco de la arteria principal de la región, y el cirujano limpia la sangre con una esponja empapada en agua fría. Cuando el vaso está al descubierto el operador lo coge con una pinza de ligar y un ayudante practica la ligadura; si no puede cogerse con la pinza se usa el tenáculo, introduciéndolo en el espesor de los tejidos en que se encuentra la arteria y haciendo la ligadura en masa. En vez del tenáculo puede emplarse la pinza con dientes cónicos (Lüer) ó bien la pinza de Charriere.

Para terminar: se llama *ligadura en masa* la ligadura de una arteria con su vaina (Dupuytren, Lisfranc). Cuando se practica la castración se liga todo el cordón (arterias, venas y conducto deferente); esto constituye la *ligadura en masa*, que siempre tarda mucho en desprenderse.

La ligadura se emplea en Cirugía veterinaria cuando se trata de extirpar tumores pediculados ó situados tan profundamente que el instrumento cortante no puede llegar hasta ellos; obra comprimiendo circularmente las partes y haciéndolas caer por la gangrena que en ellos se desarrolla. Para obtener ese resultado hay que emplear lazos estrechos y fuertes y apretarlos lo bastante para que se detenga inmediatamente la circulación; de otro modo sólo se conseguiría irritar las partes y determinar en ellas un movimiento inflamatorio.

Si el pedículo es muy voluminoso conviene, para apretarle mejor, atravesarle con una aguja gruesa á la cual se halla enhebrado un hilo doble, que se separa después, y por medio del cual se comprimen aisladamente ambas partes del tumor. Cuando no basta una ligadura para conseguir que caiga el tumor se coloca otra, ó bien, con un apretanudos, se aumenta la constricción de la primera á medida que las partes van arrugándose.

La ligadura sirve también, como en medicina humana, para cohibir las hemorragias arteriales.

LIGAGAMBA (de *ligar* y *gamba*): f. ant. LIGAPIERNA.

> Señor Polo, aflójeme vuesa merced un poco aquestas LIGACAMBAS.
>
> LOPE DE RUEDA.

LIGALLO (de *liga*, unión): m. prov. *Ar.* MESTA.

LIGAMAZA: f. Viscosidad ó materia pegajosa que crían algunas frutas en lo exterior y algunas plantas sobre sus hojas.

LIGAMEN (del lat. *ligāmen*): m. Maleficio durante el cual se creía supersticiosamente que quedaba ligada la facultad de la generación.

LIGAMENTO (del lat. *ligamĕntum*): m. LIGACIÓN.

> Templa la gravedad del estilo con la dulzura, haciendo un LIGAMENTO maravilloso, y que raramente se halla, aun en los poetas de más estimación.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

– LIGAMENTO: Cuerda fibrosa que sirve generalmente para ligar las partes duras del cuerpo humano ó del animal.

> Y porque no se desencajasen los huesos, proveyó el Criador de cuerdas tan firmes, y de tales LIGAMENTOS al derredor destas junturas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– LIGAMENTO: *Anat.* Son los ligamentos unos haces de tejido fibroso muy apretados, poco extensibles, difíciles de romper, que se adhieren por sus extremos á los huesos ó á los cartílagos, y sirven así de medios de unión para las articulaciones ó para algunas partes óseas y cartilaginosas. Se dividen en *articulares*, que toman el nombre de *capsulares (cápsulas articulares, cápsulas fibrosas)* cuando envuelven las extremidades de los dos huesos que forman una articulación; *no articulares*, cuando se dirigen de una parte á otra de un mismo hueso, para obliterar un orificio ó convertir en agujero una escotadura; y *mixtos*, cuando sirven para la inserción de los músculos, llenando un espacio interósco.

También han recibido el mismo nombre algunos repliegues membranosos destinados á mantener ciertos órganos en su lugar. Tales son: primero, los repliegues del peritoneo que sostienen algunas de las vísceras abdominales: los *ligamentos del hígado*, los *ligamentos de la matriz*, etc.; segundo, las expansiones fibrosas ó aponeuróticas que tienen más ó menos apariencia ligamentosa, como los *ligamentos anteriores de la vejiga*, los *ligamentos redondos de la matriz*, el *ligamento de Poupart*, el *ligamento suspensorio del testículo*, etc. Algunos de ellos serán estudiados en artículos especiales de este DICCIONARIO.

Ligamento acromiocoracoideo. – Es ancho, delgado, triangular; se extiende horizontalmente desde el acromion á la apófisis coracoides, estableciendo la unión entre aquél y ésta; su base, situada hacia dentro y adelante, se inserta al borde interno de la apófisis coracoides; su vértice se inserta al vértice del acromion. Así dispuesto, este ligamento forma una bóveda osteofibrosa muy sólida que cubre la articulación escápulo-humeral, de modo que se opone á las luxaciones del húmero hacia adelante.

Ligamentos amarillos. – Laminillas de tejido elástico (V. ELÁSTICO) que unen las láminas vertebrales, insertándose á la cara anterior ó interna de la lámina superior y al borde sûperior de la lámina inferior; por su borde anterior estos ligamentos refuerzan la cápsula de la artrodia formada por las apófisis articulares de las vértebras. Estos ligamentos aparecen constituídos por tejido elástico puro, y por consiguiente presentan gran elasticidad, gracias á la cual obran como un resorte, es decir, que cuando los músculos anteriores han doblado la columna vertebral hacia delante, la enderezan tan pronto como cesa la contracción de dichos músculos, sin que sea necesaria para ello la contracción de los músculos posteriores.

Ligamentos anchos. – Repliegues peritoneales colocados á los lados del útero, y que van á parar á las paredes laterales de la pelvis, continuándose con los bordes de la matriz; estos ligamentos constituyen un tabique transversal que divide la pelvis menor en dos partes: una anterior ocupada por la vejiga y otra posterior ocupada por el recto. En cada uno de los ligamentos anchos puede distinguirse: una cara anterior, una cara posterior, un borde interno, á cuyo nivel se separan las dos hojas que lo componen, para tapizar las caras correspondientes del útero; un borde externo, que se continúa con el peritoneo de las paredes de la pelvis; un borde inferior ó adherente, que se acerca al suelo de la pelvis y por el cual llegan los vasos ováricos y uterinos; finalmente, un borde superior dividido en tres repliegues secundarios, uno de los cuales, más elevado (el mediano), contiene la *trompa de Falopio*, el anterior contiene el *ligamento redondo* y el posterior el *ovario*.

Las dos hojas peritoneales que forman los ligamentos anchos están protegidas por una capa de fibras musculares lisas; entre la capa muscular anterior y la posterior existe una hoja célulovascular más gruesa por abajo que por arriba y que contiene los vasos uterinos. Estos ligamentos anchos impiden al útero los movimientos exagerados á derecha é izquierda, pero, después del parto, sufren una gran relajación y su papel resulta casi ineficaz.

Ligamentos anulares del carpo. – Son dos: *anterior* y *posterior*. El primero está formado por la parte anterior de un bracelete fibroso, constituído por un engrosamiento considerable de la aponeurosis braquial, en la parte inferior del antebrazo. Está cubierto por el pequeño palmar y por la piel; su cara anterior da inserción á una parte de los músculos de las eminencias tenar é hipotenar; por detrás aparece en relación con la canal del carpo (V. MANO), transformándole en conducto. El ligamento anular *posterior* se halla constituído por la parte posterior del bracelete fibroso que forma la parte inferior de la aponeurosis antibraquial; su extremidad externa se inserta á la parte inferior del borde externo del radio y la interna se fija á la extremidad inferior del cúbito, al pisiforme y al piramidal. Su borde posterior se continúa insensiblemente con la aponeurosis antibraquial y el inferior con la aponeurosis dorsal del metacarpo.

Ligamentos anulares del tarso. – El *anterior* se halla constituído por el engrosamiento de la parte inferior y anterior de la aponeurosis posterior de la pierna, al nivel de la garganta del pie, por fibras ligamentosas que cubren la articulación tibiotarsiana. Se adhiere por dentro á la parte anterior é interna de la extremidad inferior de la tibia; por fuera se inserta al maléolo externo. Está destinado á mantener aplicados los tendones contra la articulación tibiotarsiana. El *interno* se extiende desde el vértice y borde posterior del maléolo interno á la parte posterior, inferior é interna del calcáneo. Su dirección es oblicua de arriba abajo y de delante atrás; por su parte anterior é inferior da inserción á algunas fibras del músculo aductor del dedo gordo. El ligamento *anular externo del tarso* se extiende desde el vértice y borde posterior del maléolo externo á la parte externa é inferior del calcáneo. Forma á los peroneos laterales una vaina común, que después se divide á medida que los músculos van aproximándose á la cara externa del calcáneo.

Ligamento anular del radio. – Se inserta por sus dos extremos á ambas extremidades de la cavidad sigmoidea; su borde superior recibe la inserción de lligamento externo y del ligamento anterior de la articulación del codo. Su borde inferior, mucho más estrecho, estrangula, por decirlo así, el cuello del radio.

Ligamento de Bertin. – Es un engrosamiento fibroso y oblicuo de la cara anterior de la cápsula articular coxofemoral. Se inserta por arriba á la espina ilíaca anterior é inferior, y por debajo al trocánter menor; se dirige oblicuamente hacia bajo, atrás y afuera. Limita el movimiento de extensión del muslo.

Ligamento de Carcassone. – Muy grueso y resistente, es perfectamente triangular. Se halla situado en la región perineal anterior (V. PERINEO). Sus bordes laterales se insertan á la rama isquiopubiana, un poco por encima de la aponeurosis inferior. Este ligamento, por su ángulo anterior, se fija á la sínfisis pubiana. En su cara superior se inserta, en cada lado de la próstata, la aponeurosis pubio-rectal ó lateral de la próstata.

Ligamento caudal. V. PÍA MÁTER.

Ligamento de Colles (pilar posterior del anillo inguinal externo). – Grupo de fibras aponeuróticas del oblicuo mayor del abdomen, que se reflejan detrás del pilar externo del anillo inguinal, se dirigen hacia arriba y adentro, y se entrecruzan en la línea media, detrás del pubis, con las del lado opuesto; el grupo del lado derecho depende del pilar izquierdo, y viceversa.

Ligamento coronario. – Está formado por un repliegue del peritoneo, situado en el borde posterior del hígado, entre este borde y el diafragma. Su hoja superior se halla formada por el fondo de saco que se ve en la cara superior del hígado, cerca de su borde posterior; la hoja interna se dirige desde el hígado al páncreas y forma parte de la cavidad posterior de los epiploones. En cada lado se continúa con los ligamentos triangulares del hígado. V. HÍGADO.

Ligamentos cruzados. – Forman parte de la articulación de la rodilla y son: uno anterior, redondeado, que se extiende desde la parte anterior de la espina de la tibia al cóndilo externo del fémur; otro posterior, redondeado, que va de la parte posterior de la espina de la tibia al cóndilo interno del fémur. La inserción femoral de estos dos ligamentos se verifica en ambas caras de la escotadura intercondiliana.

Ligamento dentado. V. MEDULA.

Ligamento del diafragma. – Nombre dado equivocadamente á un arco aponeurótico que se extiende desde la apófisis transversa de la pri-

mera vértebra lumbar al vértice y al borde inferior de la duodécima costilla. Por debajo de él pasa la extremidad superior del cuadrado lumbar (de aquí el nombre de *ligamento del cuadrado lumbar*); sobre él se insertan las fibras carnosas del diafragma, que van desde allí á los bordes posteriores de los lóbulos laterales del centro frénico. V. DIAFRAGMA.

Ligamento falciforme. V. HÍGADO.

Ligamento gastroesplénico. V. EPIPLOON.

Ligamento de Gimbernat. – Expansión fibrosa triangular que se desprende de la parte posterior é interna del arco crural, y va á fijarse á la cresta pectínea, de modo que forma la parte interna del anillo crural.

Ligamentos glenoideos de los dedos. – Existen en todos los dedos; son muy gruesos, casi cartilaginosos, cóncavos por detrás, y forman una especie de cápsula que prolonga hacia adelante la cavidad glenoidea y que concurre á encajar la cabeza del metacarpiano. El borde superior de cada uno de esos ligamentos abraza la parte estrecha de los metacarpianos por encima de la extremidad inferior, y se adhiere á ella débilmente, de suerte que en un movimiento exagerado de extensión pueden romperse las adherencias, interponiéndose el ligamento entre las superficies articulares de la falange y del metacarpiano. El borde inferior del ligamento anterior se fija al borde anterior de la cavidad glenoidea de las falanges.

Ligamento interespinoso. - Es una lámina fibrosa colocada verticalmente entre las apófisis espinosas de las vértebras; su borde superior se inserta á la apófisis espinosa situada por encima y el inferior á la que está por debajo. Este ligamento separa ambas canales vertebrales. Se pone tenso cuando se dobla el tronco hacia adelante; limita entonces el grado de separación de las apófisis espinosas y ayuda á los ligamentos amarillos de las láminas, manteniendo su elasticidad en los límites naturales.

Ligamentos laterales de la rótula. – Son dos: *interno* y *externo*. El primero, aplanado en forma de cinta, se inserta por arriba á la tuberosidad interna del fémur; por debajo, donde es muy ancho, á la tuberosidad interna de la tibia, por debajo de la canal que da paso al tendón del semimembranoso y á la arteria articular inferior é interna. El externo, redondeado como un cordón, se implanta por arriba en la tuberosidad externa del fémur y por debajo al vértice de la cabeza del peroné, confundiéndose con el tendón del biceps. Se dirige oblicuamente hacia abajo y atrás.

Ligamentos laterales de los dedos. – El *interno* y el *externo* sólo difieren entre sí por el volumen algo mayor de este último. Ambos son triangulares; se insertan por su vértice á la depresión y tubérculo situado á cada lado de la polea que está por encima, mientras que la base se divide en dos haces.

Ligamentos laterales del codo. – El *interno*, simple por arriba, bifurcado por debajo, se inserta en su parte superior á la epitróclea, donde se confunde con un tendón común á muchos músculos de la región anterior del antebrazo, y hacia abajo al borde interno de la apófisis coronoides, por su haz anterior. El *externo* se inserta por arriba al epicóndilo, confundiéndose también con un tendón común á muchos músculos de la región posterior del antebrazo; por debajo al ligamento anular del radio.

Ligamentos occipitoatloideos. - Son tres: *lateral*, *anterior* y *posterior*. El *lateral* es una cápsula fibrosa, más gruesa por delante y afuera, que une al occipital con el atlas. El *anterior* sirve para articular el arco anterior del atlas con la parte anterior del agujero occipital. El *posterior* sirve para articular por detrás el arco posterior del atlas con la parte posterior del agujero occipital.

Ligamentos occipitoaxoideos. – También son tres. Uno de ellos, *mediano*, se inserta por arriba á la canal basilar, á algunos milímetros del agujero occipital, y se divide en tres hojas que pasan por detrás de la apófisis adontoides. Los otros dos, *laterales*, triangulares, se insertan por arriba al agujero occipital, por delante de la base del cóndilo, y, hacia abajo, á la cara posterior del cuerpo de la axis.

Ligamento redondo. – Situado en el repliegue anterior del ligamento ancho, es un cordón primero aplanado hacia dentro y después cilíndrico hacia su cara externa. Parte del fondo del útero, un poco por encima de la trompa, se dirige primero hacia delante y afuera, llega al estrecho superior de la pelvis, y después se encorva hacia dentro y recorre el conducto inguinal, adelgazándose para insertarse á la pared inferior de este conducto, á la espina del pubis, y finalmente al saco dartoico de los grandes labios. Esta parte inguinal del ligamento redondo no va acompañada de peritoneo en la mujer adulta; pero en el feto, y aun en los primeros años de la vida, el peritoneo se prolonga por el conducto citado y forma alrededor del ligamento un fondo de saco titulado *conducto de Nuck*. El ligamento redondo está formado de tejido conjuntivo y fibras musculares, las cuales son lisas en su mitad interna (uterina) y estriadas en la mitad externa (inguinal); contiene una arteriola procedente de la epigástrica.

Ligamentos sacroiliáceos. – Son cinco: 1.° Uno de ellos, *anterosuperior*, se dirige desde las partes laterales de la base del sacro, pasando por el intersticio articular, hacia la fosa ilíaca interna, donde se inserta; 2.°, el ligamento *anteroinferior*, análogo al precedente, se extiende desde los dos primeros agujeros sacros anteriores á la fosa ilíaca interna; 3.°, el *posterosuperior* se compone de muchos haces oblicuamente extendidos desde la cresta ilíaca á la superficie rugosa subyacente, á los tubérculos situados por fuera de los dos primeros agujeros sacroposteriores y al intervalo que los separa; 4.°, el *posteroinferior* se inserta por arriba á la espina ilíaca posterior y superior, por debajo al tubérculo situado hacia fuera del tercer agujero sacroposterior; la capa profunda, formada de haces múltiples, divergentes, de dirección ascendente, se inserta entre los tubérculos situados cerca del segundo y tercer agujeros sacroposteriores y á las dos espinas iliacas posteriores; 5.°, por último, el ligamento *interóseo* ocupa una excavación profunda, situada por detrás de las dos facetas articulares; los haces que lo constituyen se insertan á toda la extensión de la tuberosidad ilíaca y á dos fosillas que existen en el sacro, por fuera del primer agujero sacroposterior.

Ligamento de Weitbrecht (cuerda ligamentosa de Weitbrecht, ligamento interóseo superior ó redondo del codo). – Cordón fibroso que se extiende oblicuamente, en la parte superior del espacio interóseo del antebrazo, desde el lado externo de la apófisis coronoides del cúbito hasta por debajo de la tuberosidad bicipital del radio, en sentido inverso de las fibras del ligamento interóseo.

LIGAMENTOSO, SA: adj. Que tiene ligamentos.

LIGAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ligar ó atar.

– LIGAMIENTO: fig. Unión, conformidad en las voluntades.

– LIGAMIENTO: ant. *Zool.* LIGAMENTO.

LIGAN: *Geog.* Río de la prov. de Tayabas, isla de Luzón, Filipinas; nace al N. del pico de Banajao, corre al N.E. y N. y desagua en la bahía de Lamón.

LIGAO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas; 17 178 habits. Sit. en terreno llano, á orillas del río Inaya y al O. del Mayón ó volcán de Albay. Terreno montuoso, salvo en el valle del referido río.

LIGAPIERNA: f. ant. LIGA; cinta ó listón de seda, hilo ú otra materia con que se aseguran las medias.

LIGAR (del lat. *ligāre*): a. ATAR.

> Y con diversas y villanas armas... le quitaron la vida, aunque si no le hubieran LIGADO, fuera imposible.
>
> LOPE DE VEGA.

> En los cuadrúpedos sería posible extirpar ó LIGAR fuertemente, á los unos la glándula prolífica derecha, á los otros la izquierda, etc.
>
> MONLAU.

– LIGAR: ALEAR; mezclar y fundir dos ó más metales.

> Es menester sepan soldar el oro y plata, blanquecer y dar color á una y otro, bruñirlos, tener conocimiento general de todas las piedras, LIGAR, dorar, dibujar y cincelar.
>
> C. SUÁREZ DE FIGUEROA.

– LIGAR: Mezclar cierta porción de otro metal con el oro ó con la plata cuando se bate moneda ó se fabrica alguna otra pieza.

– LIGAR: Unir ó enlazar.

> Que los lazos con que amor LIGA á los amantes, no los dejan alejar de lo que bien quieren.
>
> CERVANTES.

– LIGAR: fig. Usar de algún maleficio contra uno con el fin de hacerle, según la creencia del vulgo, impotente para la generación.

> Lo cuarto inficionar las hierbas, para que mueran los ganados y enfermen los hombres, y juntamente impedirles el acto de la generación, que comúnmente llamamos LIGAR.
>
> JUAN PÉREZ DE MONTALVÁN.

– LIGAR: fig. OBLIGAR. U. t. c. r.

> ... razón tiene U. que le sobra en aconsejarme que no me LIGUE mucho en amistad con Pepita Jiménez.
>
> VALERA.

– LIGAR: ant. ENCUADERNAR.

– LIGAR: n. En ciertos juegos de naipes, juntar dos ó más cartas de un palo.

– LIGARSE: r. Confederarse, unirse para algún fin.

> Luego comenzaron los juicios humanos á imaginar nuevos movimientos en el mundo, y no se engañaban, porque estos reyes no hicieron estas juntas y SE LIGARON para otra cosa.
>
> FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

LIGARIO (QUINTO): *Biog.* Legado romano. Vivió en el siglo I antes de J. C. Era legado de Cayo Considio Longo en Africa cuando se unió al pompeyano Varo contra César. Cogido en Adrumeto después de la derrota de Tapso, fué desterrado. Acusado por Elio Tuberón, y admirablemente defendido por Cicerón, obtuvo que le levantasen el destierro. Ligario entró en la conspiración contra César y fué probablemente una de las víctimas del segundo triunvirato.

LIGATURA: f. ant. LIGADURA.

LIGAZÓN (de *ligación*): f. Unión, trabazón, enlace de una cosa con otra.

> Trató luego Martín López de la segunda formación de los bergantines, y se le dieron nuevos oficiales para las fraguas, LIGAZÓN de las maderas y demás oficios de la marinería.
>
> SOLÍS.

– LIGAZÓN: *Mar.* Conjunto de los maderos sobre que se fundan los bajeles.

LIGEIDOS: m. pl. *Zool.* Grupo de insectos hemípteros, cuyo tipo es el género *ligeo*, y que forman un grupo bastante numeroso.

Estos insectos son esencialmente fitófagos. Todos ellos son terrestres y poseen patas propias para correr; con ellas se sostienen sobre las flores, tronco y pie de los árboles. Esta familia comprende gran número de géneros y especies, que casi en su totalidad viven en el Continente europeo. Sin embargo, viven también ligeidos en otras partes del globo, principalmente en los puntos meridionales.

Los numerosos géneros de este grupo se han clasificado en tres familias: *coreidos*, *ligeidos* y *míridos*. La familia de los *coreidos* se halla caracterizada por su cabeza aplanada; antenas insertas á la parte anterior de la cabeza, en la misma línea que los ojos; y finalmente, tarsos que presentan dos apéndices entre sus uñas. Entre los coreidos figuran muchas especies distribuídas por todas las partes del mundo. Algunos de ellos llegan á adquirir grandes dimensiones; otros afectan formas muy raras, sobre todo en la dilatación y expansión de las patas posteriores. La mayor parte viven sobre las plantas y se alimentan con sus zumos. Ciertas especies viven en familia y permanecen reunidas largo tiempo, aunque conservando una inmovilidad completa. El género típico de los coreidos es la *coreo*, caracterizada por su cabeza corta y por las antenas, que tienen el primer artejo largo y el segundo oval.

La familia de los *ligeidos* tiene las antenas insertas por debajo de los ojos, con el último artejo en forma de huso y más grueso que los demás; los tarsos privados de apéndices entre los ganchos. Los géneros de esta familia son menos numerosos que los de los coreidos, pero muchos de ellos comprenden bastantes especies. La mayor parte de los ligeidos ofrecen vivos colores; se

encuentran principalmente en las partes meridionales de Europa y América. Generalmente viven en grandes grupos, sobre las plantas ó bien bajo las cortezas de los árboles y debajo de las piedras. Examinándolos se ve que todos los individuos se agrupan entre sí, con la cabeza dirigida hacia un punto central. Los ligeidos suelen alimentarse del jugo de los vegetales; sin embargo, algunas especies son carniceras y otras sólo se alimentan con insectos descompuestos en parte. Los principales géneros de la tribu ligeidos son los astemmos, los pirrocoros, los ligeos, los cimes, los antocoros, los oftálmicos y los miodocos. El género típico tiene la cabeza oval, oblonga, y el coselete un poco estrecho por delante, casi cuadrangular. V. LIGEO.

La familia de los *miridos* tiene las antenas insertas por debajo de los ojos con el último artejo muy delgado, y el abdomen provisto de un taladro, á veces muy saliente en las hembras. Los miridos están repartidos por todo el globo, pero se encuentran principalmente en Europa, en los puntos húmedos, á orillas de los arroyos y riachuelos, sobre las plantas cuya savia chupan. Todos ellos son de pequeñas dimensiones y ofrecen los colores más vivos y variados. Son muy ágiles; abundan sobre todo á fines del verano y en otoño.

LIGEO (del gr. λυγαιος, obscuro): m. *Bot.* Género de la familia Podostemeas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Caracterízase el género ligeo *(Lygeum)* por tener espata univalva persistente, que encierra dos ó tres flores hermafroditas que carecen de glumas; flósculos paralelos, trabados por su base, formando tubo cartilaginoso densamente peloso sedoso por la superficie exterior; estambres tres; estilos dos, con los estigmas salientes; cariópside oblonga planoconvexa. A este género pertenece la especie *Lygeum sportum*, planta glauca, con rizoma horizontal, rastrero, cubierto de escamas blanquecinas, que arroja por el lado inferior fibras radiculares, gruesas, flexuosas, casi sencillas, y por el superior cañas de 2 á 5 decímetros, sencillas, derechas, cespitosas, estriadas, un poco bulbosas en su base, reforzadas con las vainas de sus hojas inferiores, empizarradas, cortas, que carecen de limbo y envuelven estrechamente la caña por bastante trecho; las demás hojas parecen juncos, y son rollizas y firmes y punzantes, rectas ó encorvadas de varios modos, acanaladas por la cara superior, ásperas por su margen; las cañas son sólidas y tienen uno ó dos nudos solamente, estando terminadas por la espata, derecha al principio y luego inclinada, casi horizontal, estriada, verdosa, lampiña, blanco-escariosa por la margen; florecitas dos ó tres, sostenidas por un pedúnculo común comprimido, lampiño, sumamente corto, paralelas y trabadas inferiormente entre sí, formando tubo que está cubierto de pelo denso, sedoso, de color leonado; genitales al fin salientes; cariópside oblonga, plano-comprimida y libre, aunque encerrada en las cubiertas florales, que simulan un pericapio.

Esta especie se conoce vulgarmente con los nombres de *albardín* y *esparto basto*. V. ALBARDÍN.

– LIGEO: *Zool.* Género de la familia ligeidos, orden hemípteros, clase insectos.

La mayor parte de los llamados ligeos viven debajo de las piedras, entre las plantas y el musgo, y en los troncos de árboles, donde corren en busca de su alimento, que se compone de insectos y de jugos vegetales. Salen muy poco á la luz del día. La dureza de sus tegumentos, la existencia regular de cinco nervios en la membrana de los élitros, y, en fin, las antenas filiformes, un poco más gruesas hacia la punta, son los caracteres que distinguen á estos insectos. Las antenas se implantan en las mejillas y están situadas casi siempre debajo, ó cuando más sobre la línea que va desde el centro del ojo hasta la base del pico. Las proporciones de los cuatro artejos de las antenas varían tanto en los diferentes espacios como en los del pico, aunque el penúltimo suele ser más largo que el último. Entre los tres artejos del pie el de en medio es el más corto; el último tiene uñas y arolios; algunos carecen de estemmas, pero en la mayor parte están bien marcados y exactamente al lado de los ojos, que son reticulados.



Ligeo

Ligaeus equestris. – Este es propio de Alemania. Mide más de 0m,014; habita á menudo, reunido con otros muchos, los troncos de encina desprovistos de corteza, por lo cual, así como por su bonito color, es una de las especies más particulares de toda la familia. La superficie de su dorso, que tiene la forma elíptica prolongada, es de color rojo de sangre y negro, y en la membrana de los élitros, que es negra orillada de blanco, se ve una manchita blanca en el centro. El género de los ligeos *(Ligaeus)* á que pertenece este insecto se distingue por estar reunidas las dos venas interiores y los dos segmentos de esta membrana por su nervio transversal, y por tener la parte coriácea de los élitros más córnea y el vértice provisto de dos estemmas.

LIGER ó **LIGERIS**: *Geog. ant.* Río de la Galia, hoy Loire.

LIGERAMENTE: adv. m. Con ligereza.

Sancho Panza, que vió en el suelo al fraile, apeándose LIGERAMENTE de su asno, arremetió á él, y le comenzó á quitar los hábitos.
CERVANTES.

Suben por la gran cuesta al que más puede
Y paga el perezoso y negligente,
Que á ninguno más vida se concede
De cuanto puede andar LIGERAMENTE.
ERCILLA.

– LIGERAMENTE: De paso, levemente.

... vi los dos ó tres panes comenzados, los que mi amo creyó ser ratonados; y de ellos todavía saqué alguna lacería, tocándolos muy LIGERAMENTE.
Lazarillo de Tormes.

– LIGERAMENTE: fig. DE LIGERO, sin reflexión.

Presto se arrepiente el que da LIGERAMENTE.
SAAVEDRA FAJARDO.

– LIGERAMENTE: ant. fig. FÁCILMENTE.

... lo cual LIGERAMENTE por ellos le fué otorgado, creyendo ser su intención solamente reparar el cuerpo con mas salud.
Amadís de Gaula.

– Amor que vuela,
LIGERAMENTE alcanza
La posesión, que sigue á la esperanza.
TIRSO DE MOLINA.

LIGEREZ. f. ant. LIGEREZA.

LIGEREZA (de *ligero)*: f. Presteza, agilidad.

... se arrojaron por las paredes (los indios), sirviéndose de su LIGEREZA y de sus mismas lanzas para saltar de la otra parte.
SOLÍS.

... con mucha LIGEREZA se llegó á él (don Quijote al vizcaino), y poniéndole la punta de la espada en los ojos, le dijo que se rindiese.
CERVANTES.

– LIGEREZA: LEVEDAD.

Asturias, ó por la humedad de su clima, ó por la LIGEREZA de sus tierras,... necesita de un gran conocimiento en el uso de los abonos.
JOVELLANOS.

– LIGEREZA: fig. Inconstancia, volubilidad, instabilidad.

... en estos y otros casos no es LIGEREZA, sino prudencia, mudar de consejo y de resoluciones: y no se puede llamar inconstancia; antes constante valor en seguir la razón.
SAAVEDRA FAJARDO.

– LIGEREZA: fig. Irreflexión, impremeditación, indiscreción, imprudencia.

... hablaba con LIGEREZA de las cosas más serias, etc.
FERNÁN CABALLERO.

... hay que convenir en que has obrado con mucha LIGEREZA, etc.
TRUEBA.

LIGERINO ó **LIGERULO**: *Geog. ant.* Río de la Galia, afl. del Liger; hoy Loiret.

LIGERO, RA (del sánscr. *laghu)*: adj. Que pesa poco.

... es una madera olorosa, y la mejor que se halla para hacer bajeles de remos, porque es fuerte y LIGERA.
LUIS DEL MÁRMOL.

Armadura LIGERA; vestido LIGERO.
BARALT.

– LIGERO: Agil, veloz, pronto.

El gigante iba LIGERO
A abrazarse al doncel, y él, recatado,
Le barrenó de una estocada el pecho.
VALBUENA.

Tendí al próspero céfiro la vela
De mi LIGERA nave en mar abierto.
FERNANDO DE HERRERA.

– LIGERO: Aplícase al sueño que se interrumpe fácilmente con cualquier ruido, por pequeño que sea.

... y procuren no meter ruido, que tengo el sueño LIGERO, etc.
TRUEBA.

– LIGERO: fig. Leve, de poca importancia y consideración.

... al fin lo que abunda no daña, y en esto las notas que usted añada no serán tan LIGERAS, ni deben.
JOVELLANOS.

Daño LIGERO.
BARALT.

Usted progresa visiblemente. Con todo hay que hacer unas LIGERAS correcciones...
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LIGERO: fig. Hablando de alimentos, que pronto y fácil se digiere.

Después de una cena LIGERA me retiré á mi cuarto con mucha impaciencia de hallarme ya en el día siguiente.
ISLA.

Alimento LIGERO.
BARALT.

– LIGERO: fig. Inconstante, voltario, que muda fácilmente de opinión.

Es muy LIGERO en sus opiniones y juicios.
BARALT.

– LIGERO: m. *Germ.* Manto de mujer.

– A LA LIGERA: m. adv. De prisa, ó LIGERA y brevemente.

..., renuevo á usted mis encargos en favor de esta obra pía, ya que en nuestra entrevista hablamos de ella tan *á la* LIGERA, etc.
JOVELLANOS.

... aun conociendo y apreciando esta razón ó disculpa de la indolencia de Cervantes, el hecho es que su libro anda en manos de todos, y que está compuesto muy *á la* LIGERA; etc.
HARTZENBUSCH.

– A LA LIGERA: fig. Sin aparato, con menos comodidad y compañía de la que corresponde.

Como vine tan aprisa
Y *á la* LIGERA, no traigo
Más que una maleta mía
Con joyas, oro y diamantes; etc.
MORETO.

... dejando allí los equipajes que LOS habían enviado de Asturias, fuimos *á la* LIGERA.
JOVELLANOS.

– DE LIGERO: m. adv. fig. Sin reflexión.

Dejar *de* LIGERO los acostumbrados ejercicios de los buenos pocas veces pasa sin algún daño.
FR. LUIS DE GRANADA.

Hemos llegado tarde; usted ha contado muy *de* LIGERO con la voluntad de su hija...
L. F. DE MORATÍN.

– DE LIGERO: ant. fig. FÁCILMENTE.

LIGERUELO, LA: adj. d. de LIGERO.

– LIGERUELO: V. UVA LIGERUELA.

LIGHT: *Geog.* Condado de la Australia del Sur; 2175 kms.² y 20 000 habits. Confina al N. con los condados de Stanley y Burra, al E. con el de Eyre, al S. con Adelaida y al O. con el de Gawler.

LIGIA: f. *Zool.* Género de crustáceos del orden de los isópodos, familia de los omiados, bastante semejantes á las cochinillas de la humedad, con las cuales se confundió durante mucho tiempo.

Las ligias son pequeñas; muy comunes en nuestras costas, frecuentan casi siempre las des-

embocaduras de los ríos y se ocultan bajo las piedras, las algas ú otros objetos arrojados por el mar. Son muy ágiles: se arrastran fácilmente por las rocas y construcciones marítimas en los puntos húmedos, y, tan pronto como les amenaza algún peligro se dejan caer replegando sus patas bajo el cuerpo, que toma el aspecto de una bola. Sin embargo, cuando se pretende cogerlas huyen con rapidez, se ocultan en las anfractuosidades de los peñascos, se introducen por las menores fisuras y muchas veces se dejan matar antes que las cojan. Aunque prefieren la sombra y los sitios húmedos, si les sorprende en un punto los rayos ardientes del sol continúan rodando y siguen su camino, sin que al parecer les incomode el calor. Nadan con facilidad, pero no por eso les gusta estar en el agua, y si acaso caen dentro de ella se apresuran á buscar la orilla; cuando las amenaza algún peligro siguen dentro del agua, nadando lentamente.

Este género comprende seis especies, muchas de las cuales viven en nuestras costas. La *Ligia oceánica* es la mayor especie conocida, pues llega á tener 0,03 ó 0,04 metro de longitud. Es bastante común en las costas del Océano y avanza hacia el Mediterráneo, un poco más allá del Estrecho de Gibraltar. La *Ligia itálica* pertenece á este último mar; vive en sociedad en los peñascos del litoral. La *Ligia exótica* se ha encontrado también en el Mediterráneo, pero parece que la importó en sus fondos un buque procedente de la Guayana.

LIGIO: m. FEUDO.

LIGIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo germano, de la familia de los hermiones. Habitaban entre el Riesen-gebirge y el Vístula, y se dividían en arios, helvecones, manimios, elisios, nabarvales, burios, marsignos, dunios y omanos.

LIGNE: *Geog.* Aldea del cantón de Leuze, distrito de Tournai, prov. de Hainaut, Bélgica, al E.N.E. de Leuze, á orillas del Dendre, en el f. c. de Tournai á Ath. Sólo tiene unos 1000 habits., pero es de cierta importancia porque dió nombre á un principado instituído en 1601 por el emperador Rodulfo II.

– LIGNE (CARLOS JOSÉ, *príncipe de*): *Biog.* General austriaco y escritor francés. N. en Bruselas en 1735. M. en Viena en 1814. Hijo y nieto de feldmariscales austriacos, entró á servir en el ejército de Austria (1752). Se distinguió en la guerra de los Siete Años; fué favorito de José II, quien le ascendió á Teniente General en 1771, y adquirió desde entonces gran reputación por sus brillantes cualidades, más que por inteligencia superior. Fué enviado después á Versalles, en cuya corte obtuvo un favor extraordinario, y Catalina II le nombró luego feldmariscal, le llevó á su lado en su viaje á Crimea, y le dió tierras en aquel país. General de artillería, fué enviado por José II al campamento de Potenkín, que asediaba á Oczakow (1788), y tuvo una parte gloriosa en la toma de Belgrado (1789). Pero con José II concluyó el feliz período de su vida; su hijo mayor, Carlos, fué muerto en la campaña de los prusianos en Champaña (1792); él mismo se vió relegado y en desgracia, y, aunque fué nombrado feldmariscal por Francisco II (1808), no pudo obtener ningún mando, si bien conservó hasta el fin de su vida la reputación de hombre de talento. Escribió mucho en francés: sus obras son originales y picantes, pero de un estilo incorrecto y prolijo. Todas ellas forman 32 t. en 12.°, con el título de *Miscelánceas militares, literarias y sentimentales*. Son de notar en ellas sus *Máximas*, obra de un moralista mundano; sus *Cartas*, varios estudios sobre los jardines de Europa ó *Coup d'œil sur Bel Œil*; numerosos escritos sobre sus campañas; una *Vida del príncipe Eugenio*, etc. Madama de Staël publicó un volumen de *Cartas y pensamientos del príncipe Ligne* (1809, en 8.°), y Malte-Brun y de Propiac han dado sus *Obras escogidas* (1809, 2 t. en 8.°). «Es el solo extranjero, ha dicho de él Madama de Staël, que en el género francés se haya hecho modelo en vez de ser imitador.»

LIGNÉ: *Geog.* Cantón del dist. de Ancenís, dep. del Loire Inferior, Francia; cuatro municipios y 900 habits. Mina de hulla.

LIGNIÈRES; *Geog.* Cantón del dist. de Saint-Amand, dep. del Cher, Francia; 9 municipios y 11 000 habits.

LIGNIODO (del gr. λιγνυοδες, de color de hollín): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos. Comprende dos especies, de las cuales una vive en la Europa central y la otra en el Brasil.

LIGNITO (del lat. *lignum*, leño): m. Combustible fósil, de formación más reciente que la de la hulla, de la cual se distingue esencialmente en que no produce coke al calcinarse en vasos cerrados, sino ceniza y materias líquidas. Se presenta de color negro ó pardo muy obscuro, terroso á veces, resinoso ó brillante otras, de estructura térrea, fibrosa, compacta, y también pizarrosa ó en capas, reproduciendo la estrutura del vegetal de que proviene. Su peso específico es muy poco mayor que el del agua.

El lignito arde con llama larga, despidiendo bastante humo y olor bituminoso, fétido á veces y picante; aumenta poco en la combustión, no aglutinándose sus fragmentos como sucede con la hulla, y dejando como residuo un cisco parecido al de tahona; por destilación suministra materias bituminosas y agua cargada de ácido acético, dejando un carbón brillante y compacto.

Los lignitos contienen, por término medio, 70 por 100 de carbono, 19 por 100 de oxígeno y de ázoe, 6 por 100 de hidrógeno y 5 por 100 de cenizas; dan 40 ó 50 por 100 de coke, según la temperatura á que se haya realizado la destilación.

Los lignitos se dividen en dos grupos: piciformes y fibrosos, subdividiéndose los primeros en comunes y térreos y los segundos en azabache y madera fósil ó bituminosa. De estas cuatro variedades, á la primera le cuadran todos los caracteres indicados en la descripción; la terrosa se conoce en el comercio con el nombre de *tierra de sombra ó de Colonia*; el fibroso compacto es el azabache, y en cuanto á la madera fósil su mismo nombre indica que ha sufrido pocas alteraciones.

Son muchas las localidades del extranjero en que se encuentra, por lo que no nos detenemos en señalarlos, y en España lo hay en todas las que han sido citadas en el artículo CARBÓN DE PIEDRA.

Empléase el lignito como combustible, aunque no es tan estimado como la verdadera hulla, y en especial si no lleva mucha pirita; con él se calientan calderas, hornos de cal y ladrillos, se fabrica gas del alumbrado, etc.; la variedad de azabache se destina para fabricar objetos de adorno; la tierra de Colonia sirve para la preparación de colores, y mezclándola con el tabaco en polvo le comunica finura y suavidad. Las cenizas del lignito pueden servir también como abono.

LIGNOCÉRICO (ACIDO): adj. *Quím.* Este ácido, correspondiente á la serie grasa, que está constituído según indica la fórmula $C^{24}H^{48}O^2$, resulta de someter á la destilación seca la parafina impura procedente de la madera de haya. Esta parafina, que es pardusca después de purificada en parte, comprimiéndola entre dos planchas calientes principia á fundirse á los 45°, pero no se liquida del todo hasta los 55, y contiene cerca de un 10 % de ácido lignocérico. Aíslase éste tratando la parafina por el alcohol hirviendo, en el cual se disuelve el ácido, mientras que queda insoluble la mayor parte de la parafina. Enfriada la solución el ácido se precipita, constituyendo una masa sólida, la cual se disuelve de nuevo en alcohol caliente, y después en el éter de petróleo, que se apodera de la pequeñísima cantidad de parafina que acompañase al ácido. Este, así separado, tiene coloración negruzca, y para que adquiera la que le es propia se convierte en éter metílico, el cual, después de destilado en el vacío y saponificado por la sosa, da el ácido lignocérico puro.

Este cristaliza en el alcohol bajo la forma de finísimas agujas, y en el éter de petróleo en masas granosas. Es fusible á 80°, y por el enfriamiento constituye masas laminares brillantes. Su función es claramente ácida. A continuación se indican algunas sales y éteres de que forma parte, así como también algún derivado clorado.

Lignocerato potásico. – Su composición corresponde á la fórmula $C^{24}H^{47}O^2K$. Es sólido, amorfo y fusible á temperatura superior á 190°. Disuélvese en el alcohol hirviendo.

Lignocerato sódico. – Su composición está expresada por la fórmula $C^{24}H^{47}O^2Na$. Es soluble en el alcohol hirviendo, fúndese entre 190 y 200° y se descompone á temperatura superior.

Lignocerato argéntico. – Esta sal es sólida, de color blanco, alterable, aunque lentamente, por la acción de la luz, y fusible, ennegreciéndose, á los 155°, poco soluble en el alcohol hirviendo y muy soluble en la bencina.

Cloruro lignocérico. – Tiene por fórmula

$$C^{24}H^{47}OCr.$$

Obtiénese por la acción del percloruro de fósforo sobre el ácido lignocérico. Es sólido, forma masas laminares, fusibles entre 48 y 50° y muy solubles en el éter.

Eter metil-lignocérico. – Su composición corresponde á la fórmula $C^{24}H^{47}O^2CH^3$. Es sólido, constituye cristales alabardados, fusibles entre 56,5 y 57°, muy solubles en el cloroformo y sulfuro de carbono fríos y poco solubles en el alcohol.

Eter etil-lignocérico. – Tiene por fórmula

$$C^{24}H^{47}O^2C^2H^5.$$

Es sólido y fusible á 55°. Destilado á la presión de 760 milímetros se descompone parcialmente, dando, entre otros productos, etileno, una acetona, una parafina fusible á 44°; parte del ácido lignocérico queda en libertad y desprendese ácido carbónico.

LIGNÓN DEL VIVARAIS: *Geog.* Río de Francia, también llamado Alignón, en el dep. del Ardeche. Nace en los montes de la Cruz de Bauzón, pasa por Janjac y termina en la orilla dra. del Ardeche; 24 kms. de curso.

– LIGNÓN FOREZIÉN: *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Loira. Nace al E. de los montes del Forez, corre al S.E., baña la gran llanura del Forez y termina en la orilla izq. del Loira, cerca de Feurs; 50 kms. de curso.

– LIGNÓN VELLAVE: *Geog.* Río de Francia, también llamado Lignón del Velay, en el departamento del Alto Loira. Nace al O. del Mezenc, corre hacia el N.E., luego al N. y N.O., pasa por estrechos desfiladeros y desagua en la orilla dra. del Loira, cerca de Pont-de-Lignón; 75 kilómetros de curso.

LIGNUM CRUCIS (del lat. *lignum*, madero, y *crucis*, de la cruz): m. Reliquia de la cruz de Cristo, que regularmente se pone en forma de cruz.

> Vino el prior á Barcelona, presentóse á su majestad, hízole donación de un LIGNUM CRUCIS, que se conserva en el relicario, etc.
>
> JOVELLANOS.

LIGNY: *Geog.* Aldea del cantón de Gembloux, dist. y prov. de Namur, Bélgica, sit. al S.O. de Gembloux, á orillas del Ligne, empalme de los f. c. de Charleroi á Lovaina y á Hasselt. Canteras del mármol llamado pequeño granito. Tiene poco más de 1000 habits., pero merece citarse como lugar de la batalla del 16 de junio de 1815 entre los franceses al mando de Napoleón y los prusianos al de Blucher.

– LIGNY EN BARROIS: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Bar-le-Duc, dep. del Mosa, Francia; 6000 habits. Sit. al S.E. de Bar-le-Duc, á orillas del Ornain, en el f. c. de Nancois-le-Petit ó de Bar-le-Duc á Neufchateau. Fáb. de compases, instrumentos ópticos, jabones, flores artificiales, objetos de madera torneada, cristalería y dulces. Gran comercio de granos. En la iglesia se conservan los restos del mariscal de Luxemburgo, y hay una imagen de la Virgen pintada en seda. Torre de Bar, resto del castillo de los condes de Ligny. El feudo de Ligny fué erigido en 1367 en condado por Carlos V; Luis XI la confiscó en 1475, y seis años después la cedió al almirante Luis de Borbón. Leopoldo de Lorena compró el condado en 1719. El cantón tiene 21 municip. y 13000 habits.

– LIGNY LE CHATEL: *Geog.* Cantón del distrito de Auxerre, dep. del Yonne, Francia; 13 municip. y 8000 habits.

LIGODIO (del gr. λύγος, varilla de mimbre): m. *Bot.* Género de plantas en el que se hallan comprendidas las especies

Lygodium flexuosum, helecho de las Indias que se cultiva en estufa caliente;

L. scandens, helecho de las Indias que se cultiva en estufa caliente; y

L. japonicum, helecho del Japón, que en los países muy fríos requiere invernáculo que le preserve de las heladas.

Estos ligodios son de tallo delgado, rastrero ó

trepador, con frondes de formas diferentes. Aunque las estaciones de los helechos suelen ser diferentes, esto no impide para que el cultivo de ellos á todo viento ó de asiento sea el mismo. Quieren suelo ligero, compuesto de tierra de brezo turbosa, sin desmenuzar, mezclada con mantillo de hojas muy pasado, y exposición medio umbrosa. Se multiplican fácilmente por la división de sus rizomas en otoño, y preferible es por la primavera de asiento, ó bien en macetas bajo vidriera, para que así pasen el invierno y se puedan también poner de asiento en la primavera. Estos helechos de clima templado no resisten los fríos de los del Norte; así es que se les debe cultivar en macetas para preservarlos de las heladas en invernáculos, pero suprimiéndoles ó disminuyéndoles los riegos durante el invierno.



Ligodio

LIGODISODEA (del gr. λυγος, baqueta, y δυσοδος, difícil): f. *Bot.* Género de arbustos, familia Rubiáceas, tribu pederias, ó, según otros autores, tipo de la familia de las Ligodisodeáceas. Comprende especies que crecen en Méjico y el Perú.

LIGONA (del lat. *ligo, ligōnis*; azadón): f. prov. *Ar.* AZADA.

LIGONDE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Ligonde, ayunt. de Monterroso, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 37 edifs. ‖ V. SANTIAGO DE LIGONDE.

LIGOÑI: *Geog.* Montañas del Africa ecuatorial, al N.E. del Victoria Ñansa, á 4200 m. de altura. Se las ha comparado, por lo imponente de su masa y pintoresca perspectiva, con el monte Kenia.

LIGOR: *Geog.* Principado de la península de Malaca, Indo-China, sit. entre los 7 y 9° lat. N. Llámase también Lajón, Muong-Lajón y Najón. Tiene unos 20000 kms.² y 150000 habits., la mayor parte de raza siamesa. El príncipe es vasallo y tributario del rey de Siam. Da nombre al principado la c. de Ligor, su cap., sit. cerca de la costa oriental de la península, en una llanura cubierta de vegetación; 12000 habits.

LIGORIO (PIRRO): *Biog.* Arquitecto italiano. N. en Nápoles en 1530. M. en Ferrara en 1580. Fué pintor mediano, pero se distinguió como arquitecto y anticuario. Nombrado director de los trabajos del Vaticano después de Miguel Angel, construyó en Roma el palacio Lancellotti y la villa Pía en medio del jardín del Belvedere; pasó á ser arquitecto de Alfonso II, duque de Ferrara, y reunió en esta ciudad, donde vivió ya en adelante, 34 tomos en folio de dibujos y manuscritos, que se hallan al presente en Turín. De estos escritos sólo se ha publicado un volumen sobre las antigüedades de Roma y un opúsculo de *Vehiculis*. Se le debe además un plano en relieve de la *Roma antigua*, y un plano general reconstituído de la *Villa Adriana*.

– LIGORIO (SAN ALFONSO MARÍA DE): *Biog.* Escritor y apóstol italiano. N. en Nápoles en 1696. M. en 1787. Era hijo de una familia noble. Fué primero Doctor en Derecho y abogado distinguido; tomó el hábito monástico en 1722, se ordenó de sacerdote en 1726, y se entregó con tanto ardor á la propaganda de la fe y á la instrucción del pueblo que le apellidaron *el apóstol de los pobres y de los ignorantes*. Fundó (1732) una cofradía destinada á instruir á los campesinos; aprobada en 1749 por Benedicto XIV con el nombre de Orden del *Santo Redentor*, se propagó en seguida por Italia. Desde 1811, los lignoristas ó ligoristas se establecieron en Suiza, en España, en Austria y en Francia. Alfonso María, nombrado, á su pesar, obispo de Santa Agata de Goti (1762), prodigó sus bienes á los pobres y dió el ejemplo de todas las virtudes episcopales; obtuvo al fin el permiso de dejar la mitra (1775) y murió en Nocera de Pagani. Ha sido beatificado en 1816, y se honra su memoria en 30 de mayo. Sus escritos principales son: *Theologia moralis; Praxis confessorii; Homo apostolicus; Reflexiones sobre la verdad de la divina revelación*; y las siguientes que se han traducido al castellano: *Historia de las herejías; Compendio de la Teología moral*, por Neyraguet (Madrid, 1852, 2 t. en 4.°); *Conducta admirable de la Providencia en salvar al hombre por medio de Jesucristo* (Madrid, 1851, en 8.°); *Las glorias de María* (Barcelona, 1857, en 4.° menor).

LIGOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cuevas de Ayllón, p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria; 51 edifs.

LIGOZZI (JACOBO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Verona en 1543. M. en Florencia en 1627. Tuvo por maestro á Pablo el Veronés; luego pasó á establecerse en Florencia, y unió al colorido vigoroso de la escuela veneciana la corrección de dibujo de la escuela florentina. Fué pintor del Gran Duque Fernando I. Quedan de él algunos frescos en Verona y en Florencia, y se citan con elogio muchos de sus cuadros, tales como el *Martirio de Santa Dorotea*, una *Circuncisión* y *Cuatro santos coronados*, en Imola.

LIGUA: f. Hacha de armas, de uso en Filipinas, con el mango de madera y la cabeza de hierro en forma de martillo.

– LIGUA: *Geog.* Dep. de la prov. de Aconcagua, Chile, sit. entre el dep. de Petorca al N. y N.E., Putaendo al S.E. y la prov. de Valparaíso al S.; 1713 kms.² y 14000 habits. Baña el dep. y le da nombre el río de la Ligua. La capital es la pequeña c. de Ligua, sit. cerca de la orilla izq. del río, con 2000 habits.

– LIGUA (LA): *Geog.* Río de Chile. Lo forman muchas corrientes que bajan del cerro del Cuzco y de las montañas de Elepirco; pasa por Alicahue, La Higuera y San Lorenzo, y un poco más abajo de este último punto recibe el río de los Angeles, que tiene su origen en las montañas del Arayán y de Curichilonco; luego se dirige hacia La Ligua, Puyaya, y vuelve á subir un poco hacia el N. para juntarse con el río de Petorca, y desagua en el mar en los 32° 23′ de lat. S.

LIGUAY: *Geog.* Riachuelo del dep. de Linares, Chile. Nace en los Andes y corre un espacio de 50 kms. para ir á confluir con el Perquilauquen.

LIGUEIL: *Geog.* Cantón del dist. de Loches, dep. del Indre-et-Loire, Francia; 13 municips. y 11000 habits.

LIGÜERIA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Lorenzo de Sellón, ayunt. de Piloña, partido judicial de Infiesto, prov. de Oviedo; 30 edifs.

LIGÜERRE DE ARA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Albella y Planillo, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 33 edifs.

– LIGÜERRE DE CINCA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Abizanda, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 33 edifs.

LIGÜERZANA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia, dióc. de León; 180 habits. Sit. en un llano rodeado de cuestas, cerca del río Pisuerga, en la carretera regional de Aguilar de Campóo á Molleda por Cervera y Potes. Cereales y patatas.

LIGUILLA (d. de *liga*): f. Especie de liga angosta.

LÍGULA (del lat. *ligula*, dim. de *lingua*, lengua): f. *Zool.* Género de helmintos intestinales cestoideos.

Las lígulas son gusanos de organización muy inferior, caracterizados por un cuerpo muy blando, casi gelatinoso, oblongo, deprimido ó en forma de cinta, continuo ó sin ningún indicio de articulaciones ó pliegues transversales; una expansión cefálica poco distinta ó indicada por un simple surco transverso; ovarios más ó menos distintos debajo de la línea media, y ordinariamente sin orificios particulares.

Existen las lígulas en el cuerpo de los peces y de las aves, pero con caracteres particulares en cada una de esas dos clases. Rudolphi creía que las lígulas comenzaban á desarrollarse en los primeros y pasaban después al cuerpo de los segundos para terminar su desarrollo. Se apoyaba en el hecho de que las lígulas, siempre encerradas en la serosa peritoneal en los peces, viven, por el contrario, en el intestino de las aves; deducía que sólo atacan á éstas cuando han comido peces infestados de los mismos gusanos.

Cabe preguntar, como lo hizo Blainville, por qué esos helmintos, que sólo ponen sus huevos en el cuerpo de las aves, pues sólo allí se hacen adultos, pueden nacer en el peritoneo de los peces, ó bien para qué sirve á los nuevos seres que sus madres depositen los huevos en el cuerpo de las aves. Se ha dicho también que tales gusanos, cuya longitud varía desde un milímetro á un metro, únicamente se encuentran en el cuerpo de las aves ó de los peces desde el otoño hasta fines del invierno, y que, en esta última época, perforan el cuerpo del animal, salen de su retiro después de haber depositado los huevos, y mueren al poco tiempo.

Parece más racional creer que las lígulas se desarrollan y ponen sus huevos lo mismo en el peritoneo de los peces que en el tubo intestinal de las aves, y que crecen y llegan al estado adulto en el interior del cuerpo de unos y otros animales. Es de notar, sin embargo, que las lígulas son más abundantes en ciertos pescados, como los ciprinos; en ocasiones son tan numerosas en algunos lagos de Italia que los habitantes de aquellas localidades las buscan como alimento delicado.

En las aves las lígulas presentan una cabeza algo más evidente, adelgazada por delante, con dos fosillas en forma de hendeduras longitudinales á los lados y una doble serie de órganos genitales, masculinos ó femeninos, en la línea media.

Las lígulas atacan sobre todo á las aves acuáticas; sin embargo, también se han encontrado en el intestino de las aves de rapiña diurnas.

LIGULARIA (de *lígula*): f. *Bot.* Subgénero del género *Pelargonium*, tribu geranieas, familia Geraniáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Este subgénero se caracteriza por tener involucro acampanado, compuesto de escamas iguales, biseriadas, reforzado en su base con dos bracteillas filiformes; receptáculo plano, alveolado, lampiño; cabezuelas radiadas; aquenios lampiños, cilíndricos, con cinco costillas, terminados por el vilano peloso pluriserial, y pelos algo ásperos. A este subgénero pertenece la especie

L. sibirica, planta hermosa, de 8 á 15 decímetros de altura, con cepa radical corta, truncada, provista de muchas fibras muy largas; de ella sale un tallo derecho, sencillo, anguloso, purpúreo en la parte inferior, pubescente en su extremidad; hojas pubescentes por el envés, menos dentadas; las radicales grandes con pecíolo largo, arriñonadas ó casi aflechadas, abrazadoras del tallo por la base del peciolo; las superiores sentadas sobre una vaina peciolar ó reducidas á esta vaina; cabezuelas erguidas al principio, dispuestas en racimo terminal sencillo, aovado ú oblongo, que se alarga mucho durante la maduración del fruto; pedúnculos engrosados en su ápice, adornados de brácteas, lanceolado-puntiagudas las inferiores, lineales las superiores; involucro compuesto de siete á nueve escamas marginadas de blanco, que llevan en su base dos bracteillas opuestas, angostas, lineales, un tercio más cortas que el involucro; flores amarillas; aquenios lampiños con costillas prominentes. Habita en Siberia.

LIGUMEIRA DE ABAJO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Lorenzo de Fustanes, ayunt. de Gomesende, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 22 edifs.

– LIGUMEIRA DE ARRIBA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Lorenzo de Fustanes, ayuntamiento de Gomesende, p. j. de Celanova, provincia de Orense; 13 edifs.

LIGUR (del lat. *ligur*): adj. LIGURINO; natural de Liguria. U. t. c. s.

LIGURIA: *Geog.* País del N. de Italia, al O., en la costa del Mediterráneo ó Golfo de Génova y al S. del Apenino septentrional. Confina al N. con el Piamonte, al E. con la Emilia y la Toscana, al S. con el mar y al O. con Francia, y comprende las provs. de Génova y Porto Maurizio. En los tiempos antiguos se extendía entre el Golfo de Génova, los Alpes, el Pó y el Trebia, pero sus límites han ido variando mucho. Le dieron nombre los ligures, pueblo ibero que, según unos, se estableció en este país al venir á la península española, y según otros después, cuando atravesaban la Galicia, de regreso de España,

perseguidos por los celtas, y hacia el año 1400 antes de J. C. Lo cierto es que se establecieron en el litoral mediterráneo, desde los Pirineos hasta el Arno, y en el interior, en la cuenca inferior del Ródano y en las vertientes de los Alpes y los Apeninos. Después los etruscos los rechazaron de las orillas del Arno hacia el N., si bien con ayuda de los galos recobraron sus antiguos dominios. Las principales tribus eran: los vagienos, entre los Alpes Marítimos, el Pó, los Apeninos y el Tanaro; los estatielos ó statiellos, al E. de los anteriores, también entre el Pó y los Apeninos; los friniates al N. E.; los apuanos al S. de estos últimos, entre los Apeninos y el mar; los ingaunos, en la misma zona, al O.; los intemelios, en los confines de la Galia Cisalpina, entre los Alpes y el Apenino y al O. de los ingaunos. En Francia eran ligures los bebrices, entre los Pirineos y el Ródano; los saluvios, segobrigios y celtorios, entre el Ródano y el Var. No sin gran esfuerzo lograron someterlos los romanos en el siglo II antes de Jesucristo, y definitivamente en los días de Augusto. El país habitado por los ligures italianos conservó el nombre de Liguria; el de los franceses formó la provincia romana de la Galia ó Provenza. Comprendióse la Liguria en la Galia Cisalpina, y en tiempo de Augusto formó la novena región de Italia, entre el Macra, el Var, los Alpes, el Pó y el Trebia. En el siglo IV constituyó una prov. consular que comprendía, además de la primitiva Liguria, toda la parte de Italia sit. al N. del Pó y al O. del Adda, excepto la pequeña prov. de los Alpes Cotios; su cap. era Milán y se dividía en dos partes: la llana al N. y la montañosa al Sur. V. GÉNOVA.

LIGURINO, NA (del lat. *ligurīnus*): adj. Natural de Liguria. U. t. c. s.

– LIGURINO: Perteneciente á este país de Italia antigua.

– LIGURINO: m. *Zool.* Género de la familia fringílidos, grupo conirrostros, orden pájaros, clase aves. Las especies del género ligurino (*Liguri-nus*) están caracterizadas por tener pico fuerte y grueso en la base, de bordes algo entrantes; mandíbula superior abovedada y puntiaguda, algo más larga que la anterior; aberturas nasales ocultas por plumas de la frente; alas largas; cola ahorquillada. Las especies más importantes de este género son el

Ligurinus chloris, llamado *verderón*, *verderol* en Madrid, *verdón* en Málaga y Granada, *verdolor* en Murcia, *verderol* en Galicia y Valencia, *verdilhao* en Portugal, *verdum*, *bardum*, *verderol* en Cataluña. Tiene color verde aceitunado, con manchas amarillas en las remeras primarias y en la base de la cola; remeras secundarias cenicientas. La hembra es algo cenicienta, con la garganta y abdomen verdeamarillentos. Es muy abundante en España, y en las regiones templadas del Mediodía y Levante sedentaria; en la central habita durante la primavera y el verano; en esta región hace dos posturas; en Andalucía y Valencia tres ó cuatro por lo menos. Frecuenta de preferencia las arboledas próximas á los ríos, los valles y cañadas. Cada postura es de cinco huevos, muy semejantes á los de la *curruca orphea*, pero las manchas son rojas. Prefiere siempre las semillas de cáñamo y lino, aunque hace una guerra continua á los insectos. Sus instintos, algo sanguinarios y pendencieros, le arrastra á atacar también á pájaros pequeños. Se halla en Madrid, San Ildefonso, La Florida; en Aranjuez, Córdoba y Sevilla. Se acomoda fácilmente á la cautividad y se reproduce en ella, y los individuos criados así ó cogidos desde pequeños en sus nidos se domestican muy fácilmente.

LIGURITA (de *Liguria*, n. pr.): f. *Miner.* Variedad de esfeno propiamente dicho, que se encuentra en la antigua Liguria.

LIGÚSTICO, CA (del lat. *ligustĭcus*): adj. LIGURINO; perteneciente á Liguria, país de Italia antigua.

– LIGÚSTICO: m. *Bot.* Género de la tribu seselíneas, familia Umbelíferas, orden dialipétalas inferováricas isostemoneas, clase dicotiledóneas. Las especies del género ligústico (*Ligusticum*) se hallan caracterizadas por tener limbo del cáliz borrado ó con cinco dientes; pétalos trasovados, brevemente unguiculados, escotados, con apéndice replegado hacia dentro; fruto ovoideo ú oblongo, ligeramente comprimido por los lados, y su sección transversal orbicular; mericarpios con los bordes contiguos y las costillas salientes casi aladas, iguales; vallecitos con numerosas fajas; carpóforo bipartido y comisura plana; involucro variable. Las especies típicas de este género son las siguientes:

Ligusticum syreneum. – Planta lampiña, de 10 á 15 decímetros de altura y su tallo derecho grueso, asurcadoanguloso, sólido, muy ramificado generalmente desde su base, estando opuestas y verticiladas las más veces las ramas superiores; hojas verdeamarillentas, lustrosas, triangulares en su perímetro; las inferiores grandísimas, largamente pecioladas, decompuestas, y las lacinias muy pequeñas, lineales, espatuladas, ásperas por su borde y aristadas en su punta; hojas superiores pequeñas, sentadas sobre una vaina angosta, y por lo común opuestas; flores blancas, reunidas en umbela densa, de muchos radios estriados sin involucro ó con él, pero de uno á cuatro folíolos pequeños, linealpuntiagudos, con la margen blanca en su base, no angostada; pétalos marcados en su dorso con una línea parda; estilos revueltos; frutos lampiño, liso, ovoideoblongo, y la comisura con seis ú ocho fajitas. Habita en los Pirineos, en la sierra del Moncayo en Aragón, y en sierra Nevada.

L. ferulaceum. – Planta lampiña de dos á seis decímetros de altura y los tallos derechos ó desparramados, sólidos, asurcados, ramosos; las ramas alternas extendidas; hojas verdepálidas, oblongas en su contorno; las inferiores pecioladas, descompuestas, y las lacinias pequeñas, divergentes, aristadas, ásperas por su margen; hojas superiores sentadas sobre una vaina muy alargada; flores blancas, reunidas en umbelas de 15 á 20 radios poco desiguales, asurcados; involucro de muchos folíolos extendidos, laciniados en su extremidad, circuídos de margen blanca, como lo están también los de los involucrillos; estilos revueltos; fruto lampiño, liso, ovoideoblongo, y la comisura con seis ú ocho fajitas. Habita en San Pedro de los Montes de Galicia y en los Pirineos.

LIGUSTINA: *Geog.* C. de España, fundada por los ligures. Estaba en la Bética, junto al lago Ligustino ó laguna Ligústica, pasada la cual, según Rufo Festo Avieno, el río Tarteso ó Betis se dividía en tres brazos, formando una isla antes de la desembocadura. Flórez opinó que dicha laguna estaba donde la isla Mayor, del Guadalquivir, habiéndose llenado con los aluviones del Betis.

LIGUSTRE: m. Flor del ligustro ó alheña.

LIGUSTRINO, NA: adj. Perteneciente al ligustro.

> El ungüento LIGUSTRINO, mezclado con cosas calientes, calienta y ablanda los nervios.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

LIGUSTRO (del lat. *ligŭstrum*): m. ALHEÑA.

> Hállase ordinariamente, y en grande abundancia, el LIGUSTRO entre las zarzas y cambrones.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– LIGUSTRO: *Bot.* Género de la tribu oleas, familia Oleáceas, orden gamopétalas súperovári-cas, clase dicotiledóneas. Las especies del género ligustro (*Ligustrum*) se caracterizan por tener tubo de cáliz corto y el limbo 4-dentado; corola embudada y el límite hendido en cuatro lóbulos algo cóncavos; estambres dos, no salientes; estilo cortísimo y el estigma bífido; baya globosa, de dos celdas, que encierran dos semillas cada una. A este género corresponden las siguientes especies:



Ligustro

Ligustrum vulgare. – Arbusto ramoso con la corteza agrisada, algo verrugosa; las ramas pobladas de hojas opuestas, brevemente peciola-das, casi coriáceas, lampiñas, lustrosas, enteras, elípticas y mucronadas, persistentes en el invierno; flores agrupadas en tirso compacto situado en la extremidad de los ramos; corolas blancas olorosas; bayas negras. Habita en las regiones septentrional y central de la península.

L. japonicum. – Planta de flores blancas, en hermosas y grandes panojas, que se cultiva para adorno de los jardines.

LIIM-FIORD: *Geog.* Estrecho de la parte N. de la Jutlandia, Dinamarca. Atraviesa de E. á O. la península y se divide tres partes: al O. el Nissum-Bredning, bahía limitada del Mar del Norte por el istmo de Harboore Tange, estrecha flecha arenosa de 15 kms. de long. por uno de anchura media, y cortada por canales por los que el Nissum comunica al O. con el mar. En el centro el Logstor-Bredning, pequeño mar interior, en el cual se encuentran la gran isla de Mors y las más pequeñas de Joegindö, Venö, Fuur y Livö, y hacia el S. las bahías de Venö y Skivc. Más al E. el Liim-Fiord es un estrecho canal en el cual se hallan las islas de Egholm, Gjol y Oland, hasta el Estrecho de Aalborg, en donde empieza un simple foso navegable que nunca tiene más de dos kms. de anchura, y que se termina en el Kattegat. En las costas septentrionales se encuentran las c. de Hals, Nörresundby y Thisted; en la isla de Mors la de Nykjobing, y en la costa opuesta las de Aalborg, Nibe, Logstör, Struer y Lemvig. El Liim-Fiord mide 164 kms. de long., una anchura que varía de 1 ½ á 12 y una profundidad de 3 á 4 m. La cuenca abarca 2148 kms.², de los que 481 los ocupan las islas. Baña las costas de la prov de Aalborg al E., Hjörring al N., Thisted al O., Bingkjobing y Viborg al S. En otro tiempo era Liim-Fiord una bahía sembrada de islas; por el O. no comunicaban con el mar. El embate de las olas y las inundaciones han ido rompiendo la estrecha faja de tierra que la separaba del Mar del Norte. Antes la parte O. del fiordo era de agua dulce; hoy es toda más ó menos salada. El canal más moderno es el de Tybörön ó Rön, abierto en 1863.

LIJA (de *alisar*): f. Pez grande, de cuerpo cilíndrico, sin escamas y cubierto de una piel de color blanquizco que tira á verde, dura y sumamente áspera. Sus ojos son pequeños, y la boca, cuyo labio inferior es mucho más corto que el superior, es grande y armada de muchos y fuertes dientes. Al arranque de la cabeza tiene á cada lado cinco respiraderos en forma de media luna.

> La LIJA, llamada así de los españoles... es también de los pescados llanos y cartilaginosos.
> JERÓNIMO DE HUERTA.
>
> ..., el tiburón y la LIJA, el sollo y el congrio (son afrodisíacos); etc.
> MONLAU.

– LIJA: En las artes, piel áspera del dicho pescado y de otros varios, que sirve para alisar la madera y otros usos.

> ¿Y qué me dices del oficial de ebanista que pasa el día restregando la muñequilla del barniz por el tablero alisado de una mesa, ó dando de LIJA á los contornos de una flor tallada?
> CASTRO Y SERRANO.

– LIJA: *Zool.* Nombre vulgar de las dos especies *Scyllium canicula* y *Scyllium catulus*, conocidas la primera con la denominación de *lija menor* y la segunda con la de *lija mayor*, correspondientes ambas al género escilio (*Scyllium*).

La *Lija menor* alcanza una longitud de 0m,50, y á lo sumo de 0m,60. La coloración es en la parte superior rojiza, salpicada de espesas manchas pequeñas y pardas, y blanca en la región abdominal.

La *Lija mayor* difiere de la anterior por su mayor longitud, que llega á un metro, y por las manchas más grandes y menos numerosas.

Ambas especies habitan los mares de las zonas tórrida y templada, y, respecto á Europa, prin-

cipalmente el Mediterráneo, sin que falten por esto ni en el Atlántico ni en el Mar del Norte.

Coinciden las lijas mayor y menor en sus hábitos, lo propio que en la dispersión; ambas viven á una profundidad media, por lo general cerca del fondo, donde persiguen á todos los peces que pueden engullir, además de crustáceos y acaso moluscos de varias especies. Las dos lijas son los enemigos más acérrimos de los arenques, y aumentan de un modo prodigioso donde éstos abundan, con gran disgusto y perjuicio de los pescadores, ya por los estragos que causan entre aquellos peces, á cuyas bandadas siguen, ya porque destrozan las redes con sus dientes y golpes violentos y desesperados. Se dice que cuando topan con bandadas ó bancos de arenques durante sus viajes á los puntos de desove tragan tantos como pueden, y cuando ya no les caben más vomitan y vuelven á devorar otros tantos, hasta que, continuando así, se cansan. Cuando las lijas rodean en gran número los arenques y las redes, difunden á una gran distancia un penetrante olor de aceite de pescado, y la superficie del agua brilla con la grasa que la cubre. Hacia el año 30 de nuestro siglo habían aumentado tanto las lijas en el Canal de la Mancha que los pescadores á duras penas lograron exterminarlas. En 1827 fueron unos pescadores á un banco de arena situado á dos millas de la costa y como cuatro al E. de la ciudad de Hastings con el objeto de pescar abadejos. Colocaron palangres con unos cuatro mil anzuelos, y cuando los reconocieron al cabo de media hora vieron que casi había una lija en cada anzuelo, y de abadejos tan sólo la cabeza con un pedazo del espinazo de uno; el resto lo habían devorado las lijas, con la circunstancia de que ninguna de las que se cogieron presentaba señales de haber sido mordida, de lo cual se infiere que estos peces no deben dañarse mutuamente.

La reproducción empieza en otoño, pero continúa, según parece, todo el invierno, porque al examinar á las hembras en este tiempo se encuentran en los ovarios y oviductos huevos, por lo común de dos en dos, en los diferentes estados de desarrollo. Las huevas, que en los diferentes idiomas del Norte se llaman bolsas ó ratones marinos, son, según la expresión de Gessner, «pellejudas, duras, translúcidas como el asta, y por su forma semejantes á una almohada con largos cordones ó hebras enroscadas en los cantos.» El color es un amarillo pálido córneo; el tamaño de la cápsula llega á $0^m,06$; los apéndices enroscados y ensortijados que salen de las cuatro esquinas son más largos que el huevo, el cual tiene en cada extremo una hendedura para dar entrada al agua. La hembra empieza á poner estas huevas al principiar el invierno, siendo probable que las deposite siempre entre plantas marinas, de cuyas hojas quedan prendidas merced á sus largos apéndices, cuando el embrión tiene ya figura de tiburón, y se pueden ver sus movimientos al través de la cáscara translúcida, que rompe cuando está más desarrollado. En este estado tiene todavía su vesícula vitelina que comunica con el tubo digestivo por un vaso á propósito, y mientras el cuerpo reabsorbe su contenido se van formando los dientes, de tal suerte que la pequeña lija puede cazar cuando la vesícula ha desaparecido. Alguno observadores dicen que la hembra pone las huevas en partidas de diez á veinte en cada postura; otros aseguran que son menos, pero todos convienen en que estos peces son relativamente muy fecundos. Los dos sexos se juntan varias veces durante el año, y la cópula se efectúa agarrándose el macho á la hembra con los apéndices que tiene cerca del ano.

La carne, que es coriácea y dura, sólo se consume cuando la necesidad obliga, pero la piel se utiliza y sirve para pulimentar objetos de madera y de metal. Del hígado se saca un excelente aceite, que penetrando toda la carne del pez hace que sea tan indigesta, y los pescadores dicen que hay casos en que el hígado aceitoso ha producido graves desórdenes á las personas que lo habían comido, confirmándolo así el médico francés Sauvage, que refiere el caso siguiente: «Cuatro personas que habían comido hígado de lija sintieron en menos de media hora una debilidad y sueño extraordinarios, y tan fuertes que hasta el tercer día no volvieron en sí. Las cuatro se despertaron con grandes náuseas y la cara encendida, cuya epidermis, al igual de la de toda la cabeza, se iba desprendiendo á grandes trozos, sin que desaparecieran los accidentes hasta que quedó toda despellejada.»

Las lijas no resisten la cautividad en vivero angosto, á pesar de su notable vitalidad; permanecen siempre inmóviles en el fondo, y hasta dejan pasar delante de ellas otros peces sin molestarlos, ó se agitan inquietas desde el primer momento sin parar de una parte á otra, rompiéndose el hocico contra las paredes de su cárcel hasta que mueren miserablemente.

LIJAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Purchena, prov. y dióc. de Almería; 1 014 habits. Situada en las faldas de la sierra de los Filabres, cerca de Macael. Cereales y aceite.

LIJAR: a. Alisar y pulir con lija una cosa.

LIJÁNDOLA después, con lija muy suave y usada.

ANTONIO PALOMINO.

LIJAR: a. prov. *Sant.* Lisiar, lastimar.

LIJO, JA: adj. ant. LIJOSO.

– LIJO: m. ant. INMUNDICIA.

E toda aquella tierra, que fuera ensuciada de muchos LIJOS, é de mucho mal, era en esta hora lavada é limpia como de nuevo.

Crónica general de España.

LIJOSO, SA: adj. ant. Sucio, inmundo.

O como si morasen dos homes en dos casas, que estuviese la una sobre la otra, é el que morase en la de suso vertiese agua en ella, ó alguna cosa LIJOSA.

Partidas.

E los otros son aquellos que non guardaron su casamiento derecho, é volviéronse con las mujeres ajenas, que les eran defendidas, por placeres malos é LIJOSOS.

Crónica general de España.

LIKA: *Geog.* V. LICCA.

LI-KIANG: *Geog.* Río del Tonquín y de la China. Nace en las montañas de la prov. tonquinesa de Lang-son, donde lleva el nombre de Song-ki-kong; baña la c. de Lang-son, sigue al N., pasa por Dong-lam, inclínase luego al E., entra en la prov. china de Kuang-si, riega á Long-cheu, y se une al Po-kiang, afl. del Si-kiang. Es navegable.

LIKOSURA: *Geog.* Municip. del dist. de Megalópolis, prov. de Arcadia, Peloponeso, Grecia; 8 000 habits. Sit. al N.O. de Leondari, en el valle superior del Rufia. Comprende 17 lugares, de los que Isari es el más importante. Lleva el nombre de una de las c. más antiguas del Peloponeso, cuyas ruinas se encuentran á la espalda del monte Tetragui.

LIKOTO: *Geog.* C. del Territorio de los Cafres Amatonga, Africa austral, sit. entre la desembocadura del Limpopo y los montes Lobombo, á orillas del riachuelo Lagoa, afl. del Océano Indico con el nombre de Lagoa.

LIKUGU: *Geog.* Río del E. del Africa austral. Nace al E. del lago Kirua ó Chirva, en la vertiente occidental de los Picos Namuli, en los 15° 20′ de lat. S.; corre al S.S.E. y desagua en el Océano Indico, al O.S.O. de Angoche.

LILA (del ár., *lilac*; del persa, *lilang*, azulado): f. Arbusto que florece en primavera, con hojas anchas, puntiagudas, lisas, blandas y lustrosas, y flores entre blancas y moradas, de hechura de ramillete y de vista y olor muy agradables.

– A mi salida del cenador de las LILAS, donde acababa de dejar la bandeja con el juego de café, oigo un quejido..., etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LILA: Flor de este arbusto.

..., despliega (la llamada flor de invierno) á flor de tierra sobre un tierno pedúnculo sus seis pétalos de hermoso color de LILA.

JOVELLANOS.

– LILA: *Bot.* Nombre de la especie botánica *Syringa vulgaris*, género *Syringa*, tribu oleas, familia Oleáceas, orden gamopétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener inflorescencia terminal; corola induplicado-valvada, gamopétala; cápsula bivalva; semilla angosta, alada.

La lila común es un arbusto que se eleva, cuando más, á 4 ó 5 metros; su madera es quebradiza; la corteza gris; sus hojas son opuestas, largas, ovales; las flores numerosas, reunidas en bellas panículas piramidales, de color de violeta, blancas y purpurinas. La lila procede de Persia; fué introducida en Europa en 1562 por Busbek, embajador de Alemania en Constantinopla. En Persia se la conocía con el nombre de *Syringa*, que adoptaron los botánicos, aunque Mathiole, que fué el primero que se ocupó en ella, la denominó *Lila*. Esta planta crece y se acomoda á toda clase de terrenos, pero los más apropiados son los ligeros, substanciosos y ventilados. Resiste los fríos más rigorosos. Se multiplica por rodrigones, esqueje y semilla con facilidad.

La lila crece con bastante rapidez; si se halla colocada en buenas condiciones y sometida á un cultivo inteligente puede vivir hasta medio siglo. En los jardines se cultivan muchas variedades, entre ellas las de Marly, Varín ó Ruán, Real, Carlos X, etc., algunas con flores blancas y amarillas. «Pocas plantas, dice T. de Bernaud, presentan tan hermoso aspecto, á pesar de los pocos gastos que su cultivo representa; sus hojas elegantes, los panículos floridos que rematan sus ramas en el mes de mayo, el olor suave que esas flores exhalan, hacen sea un arbusto de los más agradables... Adorna todos los jardines, atrae todas las miradas, recrea la vista y hasta ensancha los pulmones. Es lástima que sus flores no duren más tiempo; semejantes á las rosas, sólo conservan su frescura algunas horas.»



Lila

Todas las partes de la lila tienen sabor amargo muy pronunciado, propiedad que deben á un principio particular llamado *siringina*, que se presenta bajo la forma de agujas radiadas, de sabor amargo, dulzaino, nauseoso, astringente; solubles en el agua, en el alcohol y en el ácido sulfúrico, pero no en el éter. Dichas partes se emplean en Medicina y en la Industria. Cruveilhier empleó con éxito el extracto de las cápsulas de lila común (*Syringa vulgaris*) en el tratamiento de las fiebres intermitentes. De seis enfermos en quienes hizo sus experimentos obtuvo seis curaciones. Sin embargo, otros médicos de Burdeos no consiguieron tan satisfactorios resultados.

La madera de lila es dura, grisácea; tiene un grano fino análogo al del boj y puede adquirir hermoso pulimento; podría servir para construir muebles si no se llenara de hendeduras con gran facilidad; con las ramas, extrayéndoles la medula, se hacen pipas, cuyo olor es bastante agradable. Las hojas son muy amargas; por eso se comprende que no las coma ningún animal, salvo las cantáridas, que á veces se encuentran en gran cantidad en las plantaciones de lilas. Las flores tienen gran aplicación en Perfumería; de ellas se extrae un aroma bastante estimado. Un químico alemán encontró hace años en las lilas cierto aceite esencial de olor muy suave. En Rusia se prepara, por maceración de dichas flores al sol, un aceite de lilas que ha sido aconsejado contra el reumatismo articular. Los frutos, lo mismo que la corteza, son astringentes, tónicos, amargos; se ha preconizado su extracto contra determinadas afecciones asténicas y fiebres intermitentes.

LILA (de *Lille*, ciudad de Flandes, de donde se importó esta tela): f. Tela de lana de varios colores, de que se usaba para vestidos y otras cosas.

– LILA: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bohol, Filipinas; 4 218 habits.

– LILA: *Geog.* C. cap. de dist. y del dep. del Norte, Francia, sit. al N.N.E. de Paris, cerca de la frontera de Bélgica, en una llanura que surcan varios brazos canalizados del Deule, y con f. c. á Douai y París, Bethune, Dunkerque, Gante, Tournai y otros. Por sus habits., que son 201 211 (1891), es la quinta población de Francia. Plaza fuerte de primera clase, con recinto abaluartado; cap. de comandancia militar; direcciones de artillería, ingenieros, subsistencias militares y aduanas; Tribunales de primera instan-

cia y de Comercio; liceos de ambos sexos; Facultades de Ciencias y de Medicina dependientes de la Academia de Douai; escuelas primarias superiores; Academia de Música; escuelas municipales de Pintura, Escultura y Arquitectura; Sociedad de Ciencias, Arquitectura y Artes; Sociedad Central de Medicina; Sociedad de Arquitectos del dep. del Norte; Sociedad de Geografía; Comisión histórica departamental; Biblioteca, Museos, Jardín Zoológico y Botánico; consistorios protestante é israelita; industrias de gran importancia, entre las que sobresalen en primer término los hilados de algodón, lino y cáñamo, y las telas para colchones y manteles; hay además fáb. de alfombras, géneros de punto, guantes, encajes, tules, productos químicos, azúcar de remolacha, achicoria, licores, cervezas, loza, aceite de colza, fundiciones de hierro, cuero y cobre, cartón, papel, cardas, etc.; exportación de hilados y tejidos, encajes, café de achicoria, manteca, etc. La c. se ha agrandado mucho desde 1860; antes ocupaba 225 hectáreas de superficie; hoy 700, y comprende dentro de su término tres de los antiguos municipios limítrofes. El nuevo recinto fortificado mide unos 14 000 m. de desarrollo. Entre la antigua ciudadela, obra maestra de Vaubán, y la c., á lo largo de un canal, hay una hermosa explanada plantada de árboles, donde está la estatua del general Negrier. En la plaza Mayor se alza una columna conmemorativa de la defensa de Lila en 1792, frente á la fachada de la Bolsa, uno de los mejores edificios de la c. La principal iglesia, Nuestra Señora de la Treille, es de moderna construcción. La iglesia de San Mauricio, de estilo gótico, se terminó en tiempo de Luis XIII, salvo la fachada, moderna también, con alto y esbelto campanario. La Casa Consistorial ocupa el emplazamiento del Rihour, antiguo palacio de los condes de Flandes. El palacio de la Prefectura es un edificio bastante suntuoso, de la época de Napoleón III. Finalmente, Lila posee un magnífico Palacio de Bellas Artes, inaugurado en 6 de marzo de 1892, en cuya construcción, comenzada en 2 de agosto de 1855, se han invertido 4 200 000 pesetas. Los Museos, antes instalados en la Casa Consistorial, se han trasladado al nuevo edificio. El estilo general de éste es el del Renacimiento. Su frontispicio da á la plaza de la República, donde va á erigirse una estatua ecuestre de Faidherbe, y hace frente á la prefectura. Afecta forma cuadrilátera y ocupa 3 360 m. cuadrados; con la verja y el parque que le rodean la superficie llega á 16 000 m². En el piso bajo, de bóveda, están la galería de Escultura, las colecciones prehistórica y antigua, el Museo Arqueológico, el Numismático, el Etnológico y el de Artes decorativas. El piso principal, cuya fachada adornan hermosas columnas, está reservado á los Museos de Pinturas y Dibujos. Lila data del siglo X. En el lugar que ocupa hubo antes, en una isla del Deule, un campo romano, donde luego se construyó el castillo llamado de la Isla, alrededor del cual se fué formando la c., fortificada por los condes de Flandes. Enrique III de Alemania la saqueó en 1053; Felipe Augusto de Francia la arruinó en parte en 1213. Juana de Constantinopla, condesa de Flandes, la restauró y constituyó en 1235 la regiduría de Lila. Felipe *el Hermoso* la incorporó á Francia en 1312; hacia 1369 volvió á poder de los condes de Flandes, de quienes pasó, en 1383, á los duques de Borgoña, y luego á la Casa de Austria y á España. Luis XIV la conquistó en 1667, la perdió en 1708 y volvió á poseerla por el tratado de Utrecht en 1713. Los austriacos la sitiaron y bombardearon en 1792. El dist. de Lila comprende 17 cantones, á saber: Armentières, La Bassée, Cysoing, Haubourdin, Lannoy, Lila del Centro, Lila Nordeste, Lila Oeste, Lila Sudoeste, Pont-à-Marcq, Quesnoy-sur-Deule, Roubaix Este y Oeste, Selling y Tourcoing Norte y Sur, con 680 000 habits. De los cantones, Lila del Centro tiene 2 municips. y 28 000 habits.; el del Nordeste 3 municips. y 50 000 habits.; el del Oeste 5 municips. y 29 000 habits.; el del Sudeste 4 municips. y 25 000 habits.; el del Sudoeste es parte de la c. de Lila, con 100 000 habitantes.

LILAC: f. LILA; arbusto que florece en primavera, con hojas anchas, etc.

– LILAC: LILA; flor de este arbusto.

LILAILA: f. LELILÍ.

LILAILA (del ár. *filelí*, de Tafilete): f. Tejido de lana muy delgado, claro y estrecho, del cual se hacían en Andalucía mantos para mujeres pobres, y también mantos capitulares para los caballeros de las Ordenes militares.

– LILAILA: fam. Astucia, treta, bellaquería. U. m. en pl.

> Ni aquí vino original
> Sino copiado á la letra
> De otro diario... – ¡Bah, bah!
> LILAILAS...
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

LILAO: m. fam. Ostentación vana en el porte ó en palabras y acciones.

> ¿Para qué es tanto LILAO? sino á ojos cegarritas déjese de recancanillas, y cásele, pues le viene muy ancho.
> QUEVEDO.

LILBURNE (JUAN): *Biog.* Célebre agitador inglés. N. en Tickney-Púrcharden (condado de Durham) en 1618. M. en 1657. Hallábase dedicado al comercio cuando aceptó las ideas de independencia religiosa. Pasó á Holanda (1636) para imprimir un folleto del doctor Bastwick contra los obispos, y de regreso en Inglaterra lo distribuyó con el mayor secreto; pero, habiendo sido denunciado, fué preso, azotado (febrero de 1637) y condenado á pagar una multa. Puesto en libertad (1640) por el Largo Parlamento, acaudilló á la multitud que pedía el castigo del conde de Strafford (3 de mayo de 1641), y, aunque se le prendió por esta causa, el apoyo de la opinión pública le sacó de la prisión y le valió una indemnización de 3000 libras esterlinas por su anterior condena. Era capitán de infantería cuando en Brentford cayó (12 de noviembre de 1642) en manos de los realistas, que no se atrevieron á darle muerte por temor á las represalias. Canjeado al poco tiempo, figuró en el partido de los parlamentarios con el empleo de teniente coronel. En 1645 dejó el servicio; tomó la pluma; atacó á varios individuos del Parlamento, y organizó al partido de los *niveladores*, que tuvo el mérito de adivinar y combatir el despotismo militar que amenazaba á Inglaterra. Por haber censurado al marqués de Mánchester se vió encerrado en la Torre de Londres, mas esto no impidió que continuara escribiendo folletos y que atribuyera á Cromwell el crimen de alta traición. Por influencia de los muchos amigos que tenía en la Cámara de los Comunes recobró la libertad en 1648. Cromwell le aprisionó de nuevo, pero el Jurado absolvió á Lilburne, condenado al pago de una multa y al destierro (enero de 1652). Retirado en Bruselas, se hizo amigo de Búckingham y le prometió trabajar para la restauración de Carlos II. Volvió, sin respetar su condena, á la Gran Bretaña, y como este delito se castigaba con la muerte, circularon papeles en los que se anunciaba que si se le imponía tan severa pena perecerían con él 20 000 personas. Absuelto por los tribunales, aún tardó algún tiempo en verse libre. Hacia el fin de su vida adoptó las doctrinas de los cuákeros. Dejó unos veinte folletos, aún interesantes para la Historia y no desprovistos de valor literario.

LILEA: *Astron.* Asteroide número 213, descubierto por C. H. F. Peters en Clinton (Estados Unidos) el día 16 de febrero de 1880. Aparece en el campo del anteojo como estrella de duodécima magnitud; tiene un período de cuatro años y medio, y su órbita fué calculada por A. Lemán.

LILIÁCEO, CEA (del lat. *liliacĕus*): adj. *Bot.* Aplícase á hierbas vasculares bulbosas y tuberculosas, y á matas y árboles de hojas en forma de vaina, fruto á manera de baya y semilla con albumen carnoso; como el tulipán, la azucena, el ajo, la cebolla, el espárrago, el puerro y otros. U. t. c. s.

– LILIÁCEAS f. pl. *Bot.* Familia de plantas fanerógamas angiospermas, clase monocotiledóneas, orden lilíneas.

El tallo de las liliáceas ofrece, según los géneros, aspecto muy diferente. A menudo hay un bulbo, á veces escamoso (azucena), ordinariamente truncado (ajo, tulipán, jacinto, etc.), cuyas escamas ó túnicas carnosas están en mayor ó menor número y pueden estar reducidas á una sola bastante gruesa, en cuyo caso el bulbo se llama sólido. Anualmente las escamas se agotan, para nutrir, bien la yema terminal del bulbo (ajo), bien una yema axilar (ornitogala), y desarrollar un tallo aéreo, con hojas y florífero. Otras veces el mismo tallo se ensancha en su base, formando un tubérculo (cólchico). Algunas liliáceas tienen un rizoma horizontal simpódico, es decir, que todos los años se endereza su extremidad, y se desarrolla en el aire, dando un tallo con flores y hojas; en ocasiones el tallo se levanta por sí solo y se ramifica en el aire, siendo herbáceo ó leñoso. En este último caso pueden suceder dos cosas: ora, siguiendo la regla ordinaria, no forma ninguna producción liberoleñosa secundaria y no engruesa, ora, por el contrario, va engrosando, merced á una membrana especial generatriz situada en el periciclo, por fuera de los haces primarios.

Las hojas son casi siempre aisladas, dispuestas en espiral, con divergencias diferentes, á veces dísticas y en ocasiones verticiladas por grupos de dos, tres ó cuatro. Ordinariamente son ocusiles, con limbo ancho en forma de cinta y rectinervio, más ó menos envainante, á veces grueso y carnoso, ó cilíndrico y hueco. En ocasiones hay un peciolo; en las esmilaceas, éste ofrece en cada lado, por encima de la vaina, un filamento arrollado en espiral, que representa una estípula ó una hojuela.

El tallo y hojas contienen á veces células secretorias, asociadas en filas longitudinales, y que contienen, ora ráfidas y goma (jacinto), ora resina (ajo, áloes).

Las raíces adventicias pueden estar engrosadas de un modo uniforme por el gran desarrollo de la corteza (espárrago), ó localmente en forma de tubérculo, por expansión del parénquima del cilindro central; en las plantas cuyo tallo produce haces líberoleñosos secundarios la raíz se comporta del mismo modo, al menos desde cierta época.

La inflorescencia de las liliáceas es muy variable. Las flores son á veces solitarias, terminales (tulipán), ó axilares (estreptopo). Empero generalmente aparecen agrupadas en espigas ó racimos simples (jacinto, muscari, ornitogalo) ó compuestos (áloe, veratro); en ocasiones son corimbos paucifloros (cólchico) ó umbelas (zarzaparrilla). Pueden verse también cimas uníparas escorpioídeas, geminadas ó agrupadas en umbela ó racimo.

El pedículo floral suele estar desprovisto de brácteas; en ocasiones tiene una bráctea situada lateralmente un poco hacia atrás (escila, jacinto, etc.), ó bien dos brácteas laterales, próximas y concrescentes por detrás, tres brácteas concrescentes, dos laterales y una por delante, y hasta siete brácteas, dos inferiores y cinco superiores concrescentes.

La flor se compone generalmente de cinco verticilos ternarios, alternos y regulares: el primero siempre sucesivo, el segundo ora sucesivo (áloes, lirio), ora simultáneo (espárrago); los otros tres siempre simultáneos cuando falta toda bráctea en el pedículo; el tercer sépalo es siempre anterior. Si el pedículo tiene una bráctea este tercer sépalo suele ser posterior. La flor es dímera con sépalos laterales en los mayantemos, estremonas, croomias, etc.; tetrámera con los sépalos laterales en aspidistra, etc.

Por lo demás, el cáliz y corola son casi siempre regulares, concoloros y petaloideos, á veces bastante diferentes, y en ocasiones sepaloideos. El periantio puede ser algo irregular, con principios de simetría con relación al plano medio. Los estambres de ambas filas suelen ser semejantes, con filetes provistos quizás de apéndices estipulares (ajo), ó dilatados en láminas petaloideas; las anteras, provistas de cuatro sacos polínicos, suelen ser introrsas, aunque á veces son extrorsas; su conectivo puede prolongarse más allá de los sacos, formando un apéndice petaloideo. Se abren casi siempre por dos hendeduras longitudinales y á veces por una hendedura transversal próxima al vértice.

Los carpelos son cerrados, rara vez abiertos; en cada uno de sus bordes llevan generalmente una fila de óvulos y á veces uno solo. Estos óvulos son casi siempre anátropos, y otras veces ortótropos, siempre bitegumentados.

Las diversas hojas florales no son independientes unas de otras; á menudo se establecen concrescencias muy evidentes. Los carpelos están unidos lateralmente y en el centro, ora en la mayor parte ó la totalidad de su región ovárica, dejando libres los estilos, ora también en toda la extensión de los mismos estilos: de aquí resulta la formación constante de un ovario com-

puesto, trilocular con placentación axil, rara vez unilocular con placentación parietal.

El fruto de las liliáceas suele ser una cápsula que contiene tantos granos como óvulos tenía el pistilo; siempre longitudinal, la dehiscencia de esta cápsula suele ser loculicida y á veces septicida. El grano tiene un tegumento membranoso y plano (tulipán, azucena) ó crustáceo y negro (ajo, áloes), cubierto de largos pelos sedosos en las eriospermas. Su voluminoso albumen, carnoso ó córneo, contiene un embrión recto, rara vez arqueado, cuyo plano medio coincide con el plano de simetría del óvulo, y que vuelve su cotiledón hacia el rafe.

La familia de las liliáceas comprende 190 géneros y unas 2100 especies, esparcidas por todas las regiones cálidas y templadas del globo, pero que abundan principalmente en la región mediterránea, en Australia y en el Cabo. El género *Smilax*, por sí solo, comprende 187 especies, y el *Allium* cerca de 250. Las liliáceas son muy cultivadas por la belleza de sus flores; sin embargo, algunas sirven de alimento ó condimento (ajo, cebolla, espárrago); otras son medicinales (veratro blanco, cólchico, áloes, esmilaces); finalmente, algunas dan fibras textiles, como sucede con el lino de Nueva Zelanda.

Teniendo en cuenta la naturaleza del fruto y su modo de dehiscencia cuando es capsular, se han dividido las liliáceas en tres grandes tribus, subdivididas á su vez en secciones y subsecciones, de la manera siguiente:

1 *Lilieas.* – Cápsula loculicida; anteras casi siempre introrsas; estilos concrescentes.

A Sépalos, pétalos y estambres libres: *a*, Bulbo; géneros *Tulipa, Gagea, Erythronium, Fritillaria, Lilium, Allium, Scilla, Urginea, Ornithogalum, Gilliesia, Miersia*, etc. *b*. Rizoma; géneros *Asphodelus, Asphodeline, Paradisia, Bulbina, Eriospermum, Eremurus, Anthericum, Echeandia, Aphyllanthes, Johnsonia, Stemona, Croomia*, etc. *c*. Tallo arborescente; géneros *Yucca, Dasylirion, Beaucarnea*, etc.

B. Sépalos, pétalos y estambres concrescentes: *a*. Bulbo; géneros *Endymion, Hyacintus, Muscari*, etc. *b*. Rizoma; géneros *Agapanthus, Funkia, Hemerocallis, Phormium*. *c*. Tallo arborescente; géneros *Aloe, Harworthia, Lomatophyllum*, etc.

2 *Colquíceas.* – Cápsula septicida, anteros casi siempre extrorsos, estilos ordinariamente libres.

A Sépalos, pétalos y estambres libres: *a*. Tubérculo; *Bulbocodium, Merendera, Anguillaria*, etc. *b*. Rizoma; *Narthecium, Toficldia, Vetrum, Melanthium, Schœnocaulon*, etc.

B Sépalos, pétalos y estambres concrescentee; *a*. Tubérculo; *Colchicum, Synsiphon, Wurmbea*, etc. *b*. Rizoma; *Uvularia, Gloriosa, Tricyrtis*.

3 *Esparragíneas.* Baya.

A Sépalos, pétalos y estambres libres: *a*. Rizoma; *Paris, Maianthemum, Smilacina, Streptopus, Trillinum, Disporum*, etc. *b*. Tallo leñoso; *Smilax, Asparagus, Lapageria, Philesia, Dianella*, etc. *c*. Arbol; *Cordyline*, etc.

B Sépalos, pétalos y estambres concrescentes: *a*. Rizoma; *Polygonatum; Convallaria, Aspidistra, Tupistra, Rolideq*, etc. *b*. Tallo leñoso; *Ruscus*, etc. *c*. Arbol; *Dracœna*, etc.

Para terminar estas líneas diremos que, por el conjunto de sus caracteres, las liliáceas ocupan el vértice del orden lilíneas, y al propio tiempo forman, por decirlo así, el núcleo central de la clase de las monocotiledóncas. Se parecen mucho á las pontederiáceas. Su afinidad con las juncáceas es tan íntima que pudiera decirse que las liliáceas no son más que juncáceas con periantio peciolar.

LILIASTRO: m. *Bot.* Género de la tribu liliéas, familia Liliáceas, orden lilíneas, clase monocotiledóneas. El género liliastro (*Liliastrum*) se caracteriza por tener perigonio corolino campanulado-infundibuliforme, persistente, hexafilo; estambres seis, hipóginos, subascendentes, desiguales; filamentos filiformes; anteras lineales, introrsas, deshicentes longitudinalmente; polen elíptico; ovario aovado, trilocular; óvulos abundantes en las celdillas, obovados, subtriseriados, horizontales, anátropos; estilo filiforme, declinado-ascendente; estigma trígono, papiloso; fruto cápsula aovado-oblonga, triquetra, mucronada, subcoriácea, trilocular, loculicido-trivalva; semillas abundantes en las celdillas, subtriseriadas, acutángulas, negras; embrión axil, subcilíndrico, recto. A este género corresponde la especie

Liliastrum album, planta que crece en los montes de la Europa central y meridional; se la encuentra en España. Florece en junio y julio.

LILIBEA: *Geog. ant.* C. de Sicilia, próxima al promontorio Lilibeo. La fundaron los cartagineses y en ella se embarcó Escipión *el Africano* para acometer á Cartago. Hoy Marsala.

LILIENSTEIN: *Geog.* Montaña del círculo de Dresde, reino de Sajonia, Alemania, sit. en la región llamada Suiza sajona, á unos 12 kms. al E.S.E. de Pina, en la margen dra. del Elba.

LILILÍ: m. LELILÍ.

LILÍNEAS: f. pl. *Bot.* Orden de plantas fanerógamas angiospérmeas, clase monocotiledóneas. En este orden es donde el tipo floral de las monocotiledóneas adquiere su desarrollo más completo y regular. En efecto, la flor tiene generalmente cinco verticilos regulares y alternos, casi siempre ternarios, á saber: tres sépalos, tres pétalos alternos, tres estambres superpuestos á los pétalos y tres carpelos episépalos cerrados, que presentan en cada borde una fila de óvulos anátropos horizontales, los cuales, con el tiempo, se convierten en otros tantos granos albuminosos. No sólo la corola es petaloidea, sino que el mismo cáliz suele ofrecer diversos colores, y esto da á la flor mayor belleza.

El tipo general de las lilíneas se modifica de diversas maneras. La corola es á veces la única petaloidea; en otros casos lo son al mismo tiempo el cáliz y la corola. Los carpelos pueden ser libres ó concrescentes. El albumen amiláceo, carnoso ó nulo.

Estas diferencias permiten dividir el orden de las lilíneas en cinco familias, á saber:

Cáliz sepaloideo, corola petaloidea. Albumen..	nulo.	*Alismáceas.*
	amiláceo.. Ovulo ortótropo..	*Commelináceas.*
	amiláceo.. Ovulo anátropo..	*Xiridáceas.*
Cáliz y corola petaloideos. Albumen.	amiláceo.	*Pontederiáccas.*
	carnoso.	*Liliáceas.*

Los demás caracteres de cada una de estas familias se estudiarán en artículos especiales.

LILIO: m. ant. LIRIO.

– LILIO: *Geog.* Río de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; nace al N. del monte Majaijay, corre al N. por el término del pueblo que le da nombre, y desagua en el río de Santa Cruz; 10 kms. de curso. ‖ Pueblo del dist. ó prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; 5975 habits. Situado en terreno llano, á orilla del río del mismo nombre, no lejos de los montes San Cristóbal y Maracat. Hacia el S. el terreno es montuoso.

– LILIO ó LILLI (ANDRÉS): *Biog.* Pintor italiano de la escuela romana. N. en Ancona en 1555. M. en Ascoli en 1610. Estableciése en Roma, donde bien pronto fué muy conocido por el nombre de *Andrés de Ancona*. Contóse entre los numerosos artistas á quienes proporcionaron trabajo Sixto V y sus sucesores. Afligido por pesares domésticos, perdió salud, fuerzas y talento, como lo acreditan las obras que hizo después de su juventud. Por los años de 1605 regresó á su ciudad natal. Sus pinturas más célebres son: en Roma los frescos que representan la *Vida de San Jerónimo*; en la catedral de Fano un cuadro de *Todos los Santos*; en Ancona *La lapidación de San Esteban*, en la iglesia consagrada á este santo; y en la misma ciudad *La Madona y San Nicolás de Tolentino*; catorce pasajes de la vida de este santo en la iglesia de San Agustín; *El descendimiento del Espíritu Santo* en la de San Francesco di Paolo; *Cristo en la cruz con San Carlos y San Ubaldo* en la de San Juan Bautista, etc.

LILIPUT: m. Nombre de un país imaginario que Swifs describe, habitado por hombres de cis pulgadas.

LILIPUTIENSE (Por alusión á los fantásticos personajes de *Liliput* imaginados por el novelista Swifs en sus *Viajes de Gulliver*): adj. fig. Dícese de la persona extremadamente pequeña y endeble. U. t. c. s.

LILIUKALANI (LIDIA KAMAKACHA): *Biog.* Reina de las islas Hawai ó Sandwich. N. en Honolulu á 2 de septiembre de 1838. Es hija del príncipe Kaposakea, muerto en 1860, y de Kekaulnohi, sobrina del rey Kamehameha. Profesa la religión protestante, y en 16 de septiembre de 1862 contrajo matrimonio en Honolulu con Juan O. Dominis, nacido (3 de marzo de 1832) en los Estados Unidos. Sucedió en 20 de enero de 1891 á su hermano Kalakaua I. En 9 de marzo del mismo año hizo proclamar heredera del trono á su hija Kaiulani, nacida en Honolulu á 16 de octubre de 1875. En 27 de agosto de 1891 la reina quedó viuda. Habiéndose negado los Ministros (enero de 1893) á refrendar un decreto que anulaba todas las franquicias concedidas á los extranjeros residentes en el reino, el pueblo, haciendo suya la causa de los Ministros, rebelóse contra Lidia, y la obligó á abdicar, no sin gran esfuerzo.

LILOÁN: *Geog.* Puerto formado por la punta N. de la isla Panaón y la S.E. de la isla Leyte, Filipinas. Tiene dos bocas: la más E. es demasiado angosta, aunque en ella se encuentran 5 m. el menor fondo, que aumenta á 8 y 10 en el Estrecho de Panaón, siendo la calidad arena y piedra; las aguas se hallan tan claras en este estrecho canal que se distinguen las rocas del fondo. Las playas son de arena, y en una pequeña llanura está el pueblo de Liloán, con 3122 habits. ‖ Pueblo de la isla y prov de Cebú, Filipinas; 8016 habits. Sit. en la parte central de la costa E. de la isla, al S. de Compostela y N.E. de Consolación. Al S. la costa avanza por el E. y forma la punta Bagacay ó Liloán, donde hay un faro; hacia el interior se presentan algunas llanuras saladas y salobres, la mayor de las cuales comunica con la costa por un estrecho canal próximo al pueblo de Liloán; son muy concurridas por los cazadores de patos. La ensenada de Liloán, limitada al N. por la punta del río Cotcot, forma una playa continua y arenosa que puede constituir un buen fondeadero en la monzón del S.O.

LILUNDO: *Geog.* V. LELUNDO.

LILLA: *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Montblanch, prov. y dióc. de Tarragona. Fué ayunt. hasta hace pocos años.

LILLE: *Geog.* C. de Francia. V. LILA.

LILLEBONNE: *Geog.* C. cap. de cantón, distrito del Havre, dep. del Sena Inferior, Francia; 7000 habits. Sit. al E. del Havre, al pie de escarpado collado, en la confl. del Lillebonne y del Bolbec, en un ramal del f. c. de París al Havre. Hilados de algodón; fáb. de indianas y calicotes. Cercanías muy pintorescas. Iglesia del año 1517, que remata en una flecha tallada en piedra, de 55 m. de alt. Ruinas de un castillo del siglo XIII y de construcciones romanas, entre ellas las de unas termas y un teatro construído por Julio César. Es la antigua Juliobona, cap. de los caletes. El cantón tiene 14 municipios y 14000 habits.

LILLERS: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Bethune, dep. del Paso de Calais, Francia; 7000 habits. Sit. al O.N.O. de Bethune, á orillas del Lawe, en el f. c. de París á Calais por Arrás. Fáb. y exportación de calzado; preparación de aceites y vinagres. Iglesia del siglo XII. El cantón tiene 9 municips. y 21000 habits. En Lillers se abrió el primer pozo artesiano de Francia.

LILLO: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Toledo. Comprende los ayunts. de La Guardia, Lillo, Romeral, Tembleque, Turleque, Villacañas y Villatobas; 21697 habits. Confina al N.O. y N. con el part. de Ocaña, al E. con Quintanar de la Orden, al S. con Madridejos y al O. con Orgaz. País regado por afls. del Tajo al N. y por el Riánsares y el Gigüela en la frontera oriental. Lo cruza el f. c. de Madrid á Valencia y Andalucía. ‖ V. con ayunt., cab. de p. j., prov. y dióc. de Toledo; 2723 habits. Sit. en la parte oriental de la prov., cerca del río Riánsares, en terreno llano y á la falda de un cerro, con carre-

tera á Villacañas, que debe llegar hasta Quintanar de la Orden. Cereales, vino y aceite. Hay en la población calles y plazas bastante regulares y de buen aspecto; teatro, hospital é iglesia parroquial en sólido edificio de tres naves. Lillo fué cuna del general D. Juan Senén de Contreras, defensor de Tarragona en la guerra de la Independencia. || V. con ayunt., al que están agregados las v. de Cofiñal y Redipollos, los lugares de El Campo, San Cibrián y Solle y la aldea de Isoba, p. j. de Riaño, prov. de León, diócesis de Astorga; 1 450 habits. Sit. al O. de Riaño, en la montañosa región del N. de la provincia y en terreno bañado por el río Porma. Centeno, cebada, patatas y castañas; cría de ganados. || Lugar del ayunt. de Fabero, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 138 edificios. || V. SAN MIGUEL DE LILLO.

– LILLO (JORGE): *Biog.* Autor dramático inglés. N. en Londres en 1693. M. en la misma capital en 1739. Fué al principio joyero, y escribió muchas obras dramáticas que tuvieron buen éxito. Todas ellas se recomiendan por su forma y estilo natural, por la energía y la moralidad. *El mercader de Londres*, traducido al francés, ha sido imitado por Saurin, con el título de *Reberley*. Sus piezas han sido reunidas en 2 t. (1810).

– LILLO (EUSEBIO): *Biog.* Poeta chileno. N. en Santiago en 1826. Desde 1851 tomó parte activa en la política de su patria, y durante un período de más de veinte años residió en el Perú, Bolivia ó Chile, sin establecerse definitivamente en ninguno de estos países. Ya por los años de 1849 y 1850 colaboraba en algunos periódicos que combatían con tenacidad al gobierno chileno, y en 1864 fué por algún tiempo redactor de *La Patria*, diario que se publicaba en Valparaíso. Fundó en la ciudad de la Paz el Banco de Bolivia, organizado en breve plazo de modo definitivo merced á su laboriosidad é inteligente dirección. Habíase educado en las Universidades más célebres del Nuevo Mundo; mezclóse también en la política del Perú y Bolivia, y rehusó el nombramiento de catedrático de la Universidad de Santiago, que le dió el gobierno chileno en 1870. Algunos años después se retiró de la política y del periodismo y se entregó por completo á los tranquilos goces de la familia. Popular es en América su bellísima poesía *El junco*, que bastaría para conquistarle el título de notable poeta lírico. Lillo ha escrito también una leyenda: *Loco de amor*; una nueva *Canción nacional de Chile*, superior á la antigua por la dulzura de los versos y la belleza de los pensamientos; *Recuerdos del proscripto*; *Rosa y Carlos*; *Deseos*; *La violeta*; *Una lágrima*; *Plegaria*; *Las flores* y otras muchas poesías estimadas del público, y esparcidas en innumerables periódicos y revistas, habiendo merecido los elogios de Amunátegui y Torres Caicedo.

LILLOUET: *Geog.* Río y lago de la Colombia británica, Dominio del Canadá. Del lago, bordeado de alturas y de 30 kms. de long., pero muy estrecho, sale el río que pasa por cerca de la fuente termal de Santa Inés y desagua en el lago Hárrison cerca de Douglas, del cual vuelve á salir con el nombre de Hárrison para terminar en el Fraser.

LILLY ó LILY (JUAN): *Biog.* Literato inglés. N. en el condado de Kent en 1553 ó 1554. Se ignora la fecha de su muerte. Adquirió cierta celebridad por sus obras, escritas en un estilo pedantesco, afectado, y lleno de hipérboles de mal gusto. Sus piezas de teatro, impresas de 1584 á 1601, tuvieron mucha boga, hasta el punto de que sus admiradores le colocaron en un rango superior á Shakespeare. Sin embargo, su obra más conocida es *Euphues, the Anatomy of wit*, con una continuación: *Euphues and his England* (1580-81). Esto fué lo que hizo dar el nombre de *Eufuismo* á ese estilo amanerado, imitado de los malos escritores de Italia y de España.

– LILLY ó LILY (GUILLERMO): *Biog.* Astrólogo inglés. N. en Diseworth (condado de Léicester) en 1602. M. en Hersham (Surrey) en 1681. Empezó á predecir lo porvenir desde 1632, y alcanzó bien pronto gran celebridad siendo el Nostradamus de Inglaterra. Puritanos y caballeros le llevaban sus ofrendas; Fairfax y Carlos I le consultaban, y el rey de Suecia, Carlos Gustavo, le envió una cadena y una medalla de oro. Dejó numerosas obras de profecías que tuvieron en su época mucho éxito y que se han hecho muy raras. Recuerdo especial merecen la intitulada *Observations on the life and death of Charles, late King of England* (Londres, 1661), reimpresa (1774) con su *Vida*, escrita por él mismo con la más severa imparcialidad, y los *Almanaques* que publicó anualmente desde 1644 hasta 1681.

LIM: *Geog.* Río de la Herzegovina, Austria-Hungría. Nace en la frontera del Montenegro, cerca de la aldea de Gusinie, y corre al N. O. para ir á terminar en la orilla dra. del Drina. Tiene unos 240 kms. de curso, y en parte de él pasa por estrechos desfiladeros y altas y verticales paredes.

LIMA (del ár. *lima*): f. Especie de limón dulce, más pequeño y redondo que los demás. Véase LIMERO.

—Vaya á cuenta de los cuartos
Que se me han ido en tostones
Y LIMAS por regalaros.
RAMÓN DE LA CRUZ.

... los mosqueteros como los papamoscas permanecían dentro del *corral*, y mientras atendían á las gracias del *vejete* ó del *bobo* se atracaban de avellanas, nueces ó LIMAS, etc.
HARTZENBUSCH.

– LIMA: LIMERO; árbol que produce limas.

Los cidros y las LIMAS tienen pequeña madera: mas de los naranjos se sacan tablas de gentil color y tez.
ALONSO DE HERRERA.

LIMA (del lat. *lima*): f. Instrumento de acero templado, con la superficie finamente estriada en una ó en dos direcciones, para cortar y alisar los metales y otras cosas.

Apenas hay instrumento que por sí solo deje perfectas las obras. Lo que no pudo el martillo perficiona la LIMA.
SAAVEDRA FAJARDO.

... sacó
Unas LIMAS de entre el rubio
Cabello con que limar
De sus pies los hierros duros.
ROJAS.

– LIMA: fig. Corrección y enmienda de las obras, particularmente de las de entendimiento.

...; corríjase después y pase la LIMA á su trabajo, etc.
JOVELLANOS.

... faltábale (á Calderón) la escrupulosa LIMA y firme propósito doctrinal de Alarcón; etc.
HARTZENBUSCH.

– LIMA SORDA: La que está embotada con plomo y hace poco ó ningún ruido cuando lima.

– LIMA SORDA: fig. Lo que imperceptiblemente va consumiendo una cosa.

Entranse los vicios callando, son LIMA *sorda*, no se sienten hasta tener al hombre perdido.
MATEO ALEMÁN.

– LIMA: *Cerr.* Cuando sus picaduras se han hecho con un cincel rectilíneo, cortante, que coge todo el ancho del trozo de acero, estas herramientas se llaman propiamente *limas*; si los dientecillos están tallados con un punzón en forma de pirámide triangular se denominan *raspas* ó *escofinas*. Las primeras sirven para los metales, el marfil y el hueso, y las últimas con más especialidad para la madera y el asta.

I La primera clasificación que puede hacerse de las limas es por su *longitud*, que suele medirse siempre en pulgadas inglesas, por proceder casi todas de esta nacionalidad, de extremo á extremo de la barra, no incluyéndose la espiga que sirve para sujetarlas al mango, y se dividen en *grandes*, *medianas* y *pequeñas*. Por su *contorno* se especifican con los nombres de *paralelas* ó *romas*, y *de lados convergentes* ó *puntiagudas*, que se explican por sí mismos, incluyéndose bajo el nombre de *paralelas* todas las limas cuyo ancho es sensiblemente uniforme, aunque su grueso sea algo mayor en el centro que en las extremidades, puesto que hay muy pocas que tengan su sección completamente igual en toda su longitud. Algunas veces se dice que son más ó menos *panzudas*, según que sus lados sean mucho ó sólo ligeramente convergentes, llamándose también en el último caso de *punta roma*.

Dentro de cada dimensión reciben las denominaciones de *carreletas*, *cárreas*, ó *cuadradas* cuando su sección es cuadrangular ó en general rectangular; *triangular* si es un triángulo equilátero; *crucetas* si tienen por sección un rombo muy prolongado; *cuchillas* cuando afectan la forma de una hoja de cuchillo ó su sección es un triángulo de poca base y grande altura; *limatones* si su sección es un cuadrado y presenta picaduras por sus cuatro caras; *colas de rata* y *colas de ratón* cuando la sección es circular y su forma cilíndrica ó cónica; *medias cañas* si su sección es un semicírculo, y *almendrillas* cuando su corte transversal termina por dos filos y es más grueso en el centro, afectando la forma de una espada.



Lima cuadrada



Lima triangular

En la *fig. adjunta* se presentan los tipos de

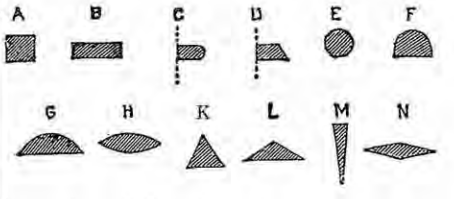

las secciones de las más corrientes, que se conocen con los nombres siguientes:

A Limas cuadradas, que se hacen tanto de punta como paralelas, y tienen frecuentemente un lado sin picadura ó liso.

B Limas tablas, entre las que se incluyen una gran parte de las que se emplean para el trabajo mecánico, aunque muchas de ellas tienen nombres especiales, por lo que se distinguen sus variaciones en ancho, grueso y forma, tales como las *limas de mano*, que son casi paralelas respecto al ancho, pero cuyo grueso dista mucho de ser uniforme: *limas tablas de punta*, variando aún en mayor extensión en su grueso, y teniendo también sus lados curvos ó panzudos; *limas paralelas de mano*, aproximándose más que las limas de mano á la uniformidad en el grueso, paralelas generalmente en su ancho y más delgadas que la mayor parte de las precedentes; *limas de pilar* ó *de columna* y *limas rústicas*, que son de sección rectangular, pero más estrechas que las de mano; *limas de aserrador* ó *de chaflanar*, tanto puntiagudas como paralelas, teniendo frecuentemente redondeados uno ó ambos cantos, como en la semisección *C*, teniendo también á más sus cantos semejantemente redondeados algunas limas de mano, de igualar y otras, y algunas los tienen chaflanados, como en la semisección *D*, de la misma figura.

E Limas ó *limatones redondos*, que cuando son pequeños y puntiagudos se conocen con el nombre de *colas de rata*, y bajo el nombre de *lima de golletear* se emplean en grande escala para profundizar los golletes de los dientes de sierra de este nombre.

F Lima de sierra bracera ó *sierra al aire*, que son limas de esta sección paralelas, y algunas veces puntiagudas, que pueden usarse tanto para hacer golletes como para puntas de dientes.

G Limas medias cañas, que son siempre puntiagudas; las de la sección *F* tienen más derecho á este nombre, pero no están incluídas sino bajo el de *medias cañas de lomo alto*. Muchas de las limas medias cañas fabricadas en Sheffield son casi de las mismas proporciones dadas en la sección *G*; pero las fabricadas en Lancashire son de tres alturas diferentes, conociéndose las de sección más gruesa y más delgada por de *lomo alto* y *lomo rebajado* respectivamente.

H Limas de cruzar, llamadas algunas veces *dobles* y *medias cañas*, que se hacen tanto puntiagudas como paralelas.

K Limas triangulares, que se usan para afilar sierras como para otros diversos usos.

L Limas de canto, generalmente paralelas y que cortan por sus tres caras.

M Limas de filo de cuchillo ó *limas cuchillas*, ya sean puntiagudas ó paralelas.

N Limas de filo de pluma, casi siempre paralelas.

Por último, debemos especificar otra clasificación que se hace de las limas, atendiendo á la clase de las *picaduras* que producen sus dientes, debiendo mencionar que las inglesas se dividen en dos clases diferentes: *limas de Sheffield* y *limas de Lancashire* (por ser Sheffield y Wárrington los puntos donde principalmente se fabrican), difiriendo unas de otras en diversos detalles. De éstos, el más importante antiguamente era la superioridad de las fabricadas en Lancashire, tanto respecto á la forma como á la duración; pero por lo que se refiere á las especies grandes no tiene esto lugar en tanta escala como para justificar su elevado precio, por más que las limas pequeñas usadas en relojería, etc., se hallan exclusivamente en Lancashire.

II No es conocida la historia de esta herramienta; pero como de tiempos muy antiguos vese el trabajo ejecutado en los metales, que sin ella no se hubiera podido realizar, dedúcese lógicamente que desde las primeras obras de herrería y cerrajería su empleo debió ser usual. Sus dimensiones relativamente pequeñas y la facilidad de destrucción por el orín son las causas de no haberse hallado ejemplares que pudieran darnos ideas precisas de sus formas y manera de usarlas; pero es muy de creer que no se diferenciaran en casi nada de las actualmente empleadas.

Fedro, Plinio, Plauto y otros autores antiguos mencionan en sus escritos tal herramienta, y como muestra de la empleada en la época galorromana puede mencionarse un ejemplar notable y bien conservado, hallado en las excavaciones de Alise (Francia). Consiste en una lima tabla de forma triangular.

La lima es de las herramientas más empleadas por los operarios; no hay taller grande ó pequeño, ya trabaje con precisión, ya se contente con desbastar las piezas que produzca que no emplee la lima, que puede llamarse sin disputa el compañero inseparable del operario.

Pero una herramienta tan frecuente y continuamente usada tiene por necesidad que desgastarse muy pronto, lo cual da lugar á un consumo verdaderamente asombroso de limas, y, por consiguiente, á que su fabricación y el comercio á que dan lugar haya alcanzado importancia considerable.

La primera materia de que se hacen las limas es el acero, siendo pocos los objetos en cuya fabricación tenga tanta importancia la calidad de la primera materia. Un hacha, aunque sea casi enteramente de hierro, puede prepararse de manera que no deje por eso de servir; una sierra, aunque de calidad inferior, puede ser útil en determinados trabajos, y toda clase de herramientas, en general, pueden servir, con más ó menos ventaja, afilándolas bien y á menudo; mas para una mala lima no hay remedio alguno, pues si el acero es muy dulce se inutiliza inmediatamente la talla ó picadura de la lima, y si es excesivamente templado los dientes se quiebran y bien pronto queda la herramienta inservible.

El acero destinado á las limas, después de su cementación ó de su fundición, se prepara en barras de la misma forma de las limas á que ha de aplicarse, forma que varía bastante, como hemos visto.

Cuando las caras de las limas son planas su fabricación es muy sencilla, mientras que en las otras formas hay algunas bastante difíciles de construir.

La primera operación á que se somete el acero en la fabricación de limas es á la forja, que se ejecuta por el forjador y el machacador con martillos especiales, muy distintos de los que de ordinario se emplean en la herrería, exigiendo algunas de ellas, como las de medias cañas, unas matrices especiales fijas en el yunque.

Después del forjado viene el recocido, que tiene por objeto hacer más dulce el acero para que pueda recibir bien la talla ó picadura. Para este recocido se ponen las limas en un horno de ladrillo. El fuego se dispone entonces por debajo y en torno de la pila de limas, que recibe un fuego intenso, susceptible, sin embargo, de arreglarlo á voluntad.

Después de veinticuatro horas de fuego, en que las limas se han recocido bien, se cubre la pila con ceniza caliente, se tapan todos los boquetes, y se deja enfriar así lentamente. Cuando se desea evitar la oxidación se meten las limas en una caja.

Para blanquear las limas, que es la operación que sigue al recocido, se hace uso, en unas partes de limas, y en otras de piedras de afilar, con las que los afiladores obtienen una superficie perfectamente uniforme y dispuesta á recibir la picadura de los dientes.

Hay diversas opiniones respecto á cuál procedimiento de blanqueo ó afiladura es más conveniente y perfecto: si el que se ejecuta con lima ó el que se efectúa por medio de las piedras de afilar, pudiéndose asegurar que esto depende principalmente de la destreza de los operarios, que, lo mismo con un procedimiento que con otro, obtienen excelentes resultados si son suficientemente hábiles.

La picadura se ejecuta después de afiladas. Hoy se hace á máquina, pero la talla de los dientes es un trabajo casi siempre manual y que asegura de un modo definitivo la bondad de la lima. He aquí cómo se ejecuta: para picar las limas se sienta el operario sobre el banco del caballete con las piernas abiertas, coloca la lima que va á picar sobre un trozo de plomo, y con ayuda de una correa semejante al tirapié de los zapateros la sujeta sobre el yunque con el pie; en seguida toma un martillo y un cincel pequeño hecho del mejor acero, bien afilado y sentado de filo, y empezando por la punta procede por una serie no interrumpida de golpes rápidos é iguales á abrir entalladuras transversales y paralelas con una gran exactitud, haciendo marchar á la vez el cincel y el martillo con prontitud y destreza. La picadura que resulta de esta operación es á la que se llama sencilla, y sirve para limpiar el bronce y los metales dulces; pero ordinariamente se da á las limas otra, dicha *doble ó cruzada*.

Las limas para madera, que reciben el nombre de *escofinas*, se pican con un cincel triangular, que levanta unos dientes más ó menos grandes y salientes, según el trabajo á que se destinan.

El temple de las limas, que se da después de picadas, no depende tanto del procedimiento empleado como de la habilidad del operario que lo ejecuta. Algunas escofinas, especialmente las que usan los escultores, no reciben después de la talla temple alguno, quedando en estado de acero blando. Para el temple fuerte se han adoptado varias composiciones, todas ellas bastante eficaces, á fin de impedir que se desconche la superficie tallada y hacer que ésta conserve todos sus ángulos al someter las limas al calor rojo.

La pasta usada con tal objeto en las más célebres y acreditadas fábricas consiste simplemente en heces de malta, levadura de cerveza y sal común machacada. Las limas reciben una capa espesa de dicha mezcla, y después se someten en un horno de coke hasta la temperatura del rojo obscuro. Durante este recocido se retiran las limas de vez en cuando para enderezar sus bordes ó cordones con un martillo pequeño entre dos trozos de plomo colocados sobre un yunque de altura adecuada.

Tan luego como la lima ha recibido el calor suficiente se sumerge perpendicularmente en agua hasta el arranque de la espiga, siendo de notar que en esta operación adquieren las limas cierta curvatura, y que ésta se quita retirándolas del agua antes que se enfríen del todo, apoyando la punta sobre un banco, el centro de la lima sobre un apoyo al través, haciendo esfuerzos el operario cerca de la espiga, y vertiendo por la superficie un poco de agua echada en la mano.

Después sólo queda limpiarlas y darlas de aceite, que son operaciones que ejecutan mujeres.

Para habilitar las limas viejas se aconsejan y emplean varios procedimientos; sin embargo de la inutilidad de la mayor parte de ellos, terminaremos lo que á las limas se refiere dando á conocer á nuestros lectores la siguiente manera de repararlas:

Se empieza por limpiar las limas con agua caliente y potasa con un cepillo un poco recio; después de enjutas se las sumerge en agua fuerte, se secan y se frotan los dientes con un trapo envuelto en un pedazo de madera. El ácido que queda en las hendeduras hiende más el acero hasta cierta profundidad, y al cabo de dos horas se lavan las limas en agua con un cepillo, y si los dientes no se han profundizado lo bastante se comienza de nuevo la operación. Estas limas así compuestas pueden aún prestar un buen servicio, que compensa perfectamente el trabajo y los gastos que su rehabilitación hayan podido ocasionar. Modernamente se ha aplicado con buen éxito á la afiladura y remate de las limas nuevas y aguzaduras de las usadas el procedimiento de corriente forzada de arena de Tilghman, que fabrica los aparatos oportunos bajo la razón social de *Compañía de Tilgham Patent Sand Blast*, en Sheffield. En este procedimiento, una corriente de agua y arena muy fina en el estado de barro fluido se dirige bajo cierto ángulo contra la cara de la lima y es impulsada con gran velocidad por corrientes de vapor contra la parte de atrás de los dientecillos de la picadura, siendo el objeto quitar la parte redondeada que deja el escoplo al tallarlos y dar á dichos dientecillos un filo nuevo y endurecido. Las limas nuevas así tratadas duran más, cortan mejor y con más libertad que las de la clase ordinaria, notándose su superioridad de manera notable al trabajar en bronce de cañón y en grandes superficies de hierro, donde es preciso ejercer gran presión para que una lima ordinaria muerda el metal. Lima que se haya desgastado por completo en los talleres, pero que no esté mohosa y no tenga muchos dientecillos rotos, puede volverse á aguzar por el procedimiento de corrientes de arena, quedando otra vez como nueva, y pudiéndose repetir varias veces esta aguzadura. Conviene para obtener satisfactorios resultados por este procedimiento de reafilar las limas tener cuidado los operarios de dejar de usarlas tan pronto como comienzan á notarse señales de que han perdido el filo; las limas parcialmente desgastadas todas se recogen de tiempo en tiempo, se llevan al aparato de aguzarlas y se vuelven á poner en orden y á repartirlas entre los trabajadores.

Aunque el comercio inglés es el que casi tiene monopolizado el surtido de estas herramientas, no deja de hacerle competencia el de los Estados Unidos de América, ni de fabricarse en otros muchos países. En España se construyen en la fábrica de D. Antonio Larrañaga de Eibar; en la de D. José de Ibarra, en Plasencia, y en la de Trubia, en Asturias.

LIMA (del lat. *limus*, oblicuo, atravesado): f. *Arq.* Madero que se coloca en el ángulo de la cubierta del edificio para apoyar en él los pares cortos de uno y otro lado.

> Las LIMAS que van en los rincones han de tener más alto que los maderos de la armadura.
>
> *Ordenanzas de Toledo.*

> ... y estas son las dos LIMAS, etc.
>
> GARCÍA BERRUGUILLA.

– LIMA: *Arq.* Angulo de la cubierta.

> En las LIMAS se cortan oblicuamente los lados de las pizarras antiguas, etc.
>
> REBOLLEDO.

– LIMA HOYA: *Arq.* Angulo de la cubierta cuando es entrante.

> ... poniéndole el inconveniente de que la LIMA *hoya* es un continuo enemigo, etc.
>
> ARDEMÁNS.

– LIMA TESA: *Arq.* Angulo de la cubierta cuando es saliente.

> ... después se han de echar las LIMAS *tesas*, etc.
>
> FR. LORENZO DE SAN NICOLÁS.

LIMA: f. *Germ.* CAMISA.

LIMA: *Geog.* C. cap. del condado de Allen, est. del Ohio, Estados Unidos; 9000 habits. Situada al N.O. de Columbus, á orillas del Ottawa, centro de los f. c. que van á Cincinnati, Marion, Chicago, Toledo, Sándusky y Cléveland. Producción de granos; gran comercio. Fundiciones de hierro y talleres de máquinas.

– LIMA: *Geog.* Dep. del Perú. Confina por el N. con el dep. de Ancachs; por el S. con los de Ica y Huancavelica; por el E. con el de Junín, y por el O. con el Mar Pacífico; 36000 kms.^{2} y

230 000 habits. Está comprendida entre los 10° 38 y 13° 20′ lat., y los 71° 30′ y 74° 15′ long. O. Madrid, y en su extenso territorio se encuentran en abundancia todos los productos de los reinos mineral y vegetal; las minas de oro, plata, cobre, hierro y otros metales, carbón de piedra, sales, etc., son tantas, que bastarían para enriquecer por sí solas á un país. Los ríos de Barranca, Pativilca, Huaura, Pacamayo, Rimac, Lurín, Mala y Cañete fertilizan las provs. por donde pasan. La agricultura de la costa está destinada casi exclusivamente á la siembra de la caña de azúcar, que hoy produce grandes cantidades. Encuéntrase este dep. dentro de la región de la costa que forma una de las tres subdivisiones naturales que todos los geógrafos, desde la época de Antonio de Herrera, han dado al vasto territorio que constituye la Rep. del Perú. En él pueden distinguirse dos zonas: la costa, formada por los llanos que arrancan desde la playa y que conservan un suave declive ascendente hasta llegar al pie de la cordillera, cuyos terrenos se encuentran de 600 á 700 m. sobre el nivel del mar, y la parte occidental de la misma cadena, con sus lomas y algunos valles, que se extiende desde la zona anterior hasta la cumbre de la cordillera, en cuyas mesetas se encuentra la raya oriental del dep. Casi toda la costa del dep., que tiene un ancho de 70 kms., más ó menos, está cubierta de arena, vastos despoblados que carecen de toda clase de vegetación, pues ésta, por muy insignificante que sea, es seguro indicio de la proximidad de agua, la cual sólo se encuentra en los valles inmediatos á las quebradas ó ríos que bajan desde las sierras. Durante el invierno, de junio á octubre, crece un poco el pasto en las colinas inmediatas á la orilla del mar, y en ellas también florecen algunos cactos ó cardos santos. En el verano los fuertes vientos que suelen soplar mueven las arenas, borran el trazo del camino y envuelven al viajero. Los ríos que fertilizan los pequeños valles desparramados de E. á O. en toda la costa del Perú empiezan á tomar agua en los meses de enero á febrero, crecen en los que siguen hasta junio, y en el resto del año menguan las aguas hasta el extremo de desaparecer de la sup. muchos de ellos en los meses de noviembre y diciembre. Durante esta época, que corresponde al invierno, la atmósfera se carga sobre la costa y cubre de densas neblinas que, unidas á las finas lloviznas de la misma temporada, humedecen el terreno, dando mayor consistencia al piso de arena. A lo largo de la costa peruana y en los arenales que comprende, generalmente reinan las calmas hasta las diez ú once del día, en que se entabla el viento denominado virazón, que sopla del S.E. al S.S.O., el que refresca la atmósfera, dura hasta el ocaso del sol y es reemplazado por terral, brisa suave y húmeda que dura hasta el amanecer. La constancia con que los vientos soplan de un mismo punto cardinal (S.E.) se aprovecha por los guías ó viajeros para determinar el rumbo de su camino cuando han desaparecido los rastros.

La temperatura media de esta zona es de 19 á 20°; no son sensibles las diferencias termométricas entre dos estaciones consecutivas, pero se manifiestan entre el día y la noche. En verano el termómetro marca muy á menudo 30° al mediodía, en las Quebradas. Este calor en algunos valles es nocivo, y unido á los vapores que se desprenden de aguas estancadas á poca distancia del mar por la falta de zanjas que les den salida, producen fiebres intermitentes en las poblaciones inmediatas, atacando especialmente á las personas no aclimatadas. En esta zona se encuentran situados algunos de los más afamados ingenios del Perú. En su valle, como se ha indicado, se cultiva la caña dulce, y además camotes, papas, yuca, fríjoles, maíz y cebada. Los árboles frutales se propagan fácilmente, aunque no con la lozanía propia de los climas tropicales, si bien aventajan á éstos en sus frutas, que son más aromáticas y sabrosas, y sus flores de colores más vivos. En los valles crecen las plantas de la zona templada al lado de las de clima cálido, notándose una gran escasez de vegetales arbóreos indígenas en esta región de la costa. La misma escasez se nota en el reino animal, si se exceptúan las aves y los peces, que abundan en los mares é islas inmediatas, y el ganado domesticado de algunas haciendas; en cambio abundan algunos bichos que, á pesar de ser exóticos, se han multiplicado asombrosamente dondequiera que habite el hombre.

Los valles de la costa forman la parte del Perú más poblada.

La segunda zona en que hemos considerado dividido el dep. se eleva bruscamente desde la región de la costa hasta alcanzar una alt. de más de 500 m. por el paso de Piedra Parada, recorriendo la línea divisoria pasos tan elevados como los de Huacrín á 4 265 m. y el de Antarangra de 4 830 sobre el túnel del f. c. de la Oroya. El terreno de esta región es estratificado y está compuesto de pórfido abigarrado hasta una altura de 3 000 m., donde es reemplazado por una composición caliza de bastante potencia; en la cima de la cordillera se encuentran también pórfidos abigarrados. Esta región se encuentra perfectamente definida por su geografía botánica, como magistralmente lo indica Raymondi. «Si el viajero, dice éste, dejando la orilla del mar, se dirige hacia la cordillera, verá, á medida que el terreno va elevándose, desaparecer poco á poco las plantas de las regiones tropicales para ser reemplazadas por otras de las regiones templadas; la caña de azúcar, que hasta la altura de 1 100 m. se produce perfectamente, desaparece más allá de este límite; los cactos, al contrario, á pesar de ser plantas de los trópicos, parecen favorecidos en su desarrollo por un clima más templado; de manera que cuando se sube á la altura de 1 200 m. sobre el nivel del mar aumenta en número y en dimensiones, y aparece el colosal *Cacto peruano*, que se eleva acá y allá, en medio de un terreno pedregoso y enteramente árido. Esta región se podría llamar Sierra occidental; en la parte más baja de esta zona se ven todavía varias plantas que caracterizan la vegetación tropical, tales como la *Anonna chirimolia* (chirimoyo), la *Passiflora liguris* (granadilla), etc., pero á medida que se adelanta disminuyen continuamente en número y acaban por desaparecer casi por completo. Las plantas de Europa, al contrario, parecen crecer más lozanas, por la semejanza que hay entre su clima y el de esta zona. En ella, sobre todo, abundan las plantas tuberosas con que la naturaleza ha regalado á sus habitantes, proporcionándoles con sus tubérculos un sano y abundante alimento. En efecto, se puede considerar esta parte del Perú como la patria de la más útil entre las plantas tuberosas, la *Solanum tuberosum* (papa).

»A los 2 740 m. la *Vitis vinifera* (parra) no madura ya sus frutos; pero todavía se dan melocotones, perales y manzanos. Mas á medida que se sube hacia la majestuosa cadena de los Andes, poco á poco toma la vegetación un carácter alpino, pero muy distinto del que presenta la vegetación de los Alpes en Europa; no se encuentran esos dilatados bosques de coníferas, que con su follaje persistente y sombrío caracterizan los Alpes: el Perú carece enteramente de representante de la familia de las coníferas, de manera que sus zonas alpinas tienen un aspecto muy distinto. La zona sit. entre 3 500 y 4 260 metros es la que los naturales llaman *Ceja de la Cordillera*. Desde el momento en que se entra en ella la vegetación disminuye gradualmente, afecta más humildes formas, escasean más los vegetales arbóreos, y á la altura de 3 960 m. desaparece el cultivo de la cebada, que por la baja temperatura no puede ya desarrollarse. A la altura de 4 360 m. sobre el nivel del mar empieza la fría región de la cordillera. La vegetación, ya muy reducida al terminar la presente zona, sigue empobreciendo más y más. Las plantas fanerógamas desaparecen enteramente á la altura de 4 500 m. poco más ó menos, donde ya no hay más que simples criptógamas, que recuerdan la vegetación de las regiones polares» (*El Perú*, Antonio Raymondi). Los f. c. que cruzan el departamento son los del Callao á la Oroya, Callao á Lima, Lima á Chorrillos, á la Magdalena y á Ancón. Divídese en las seis provincias de Lima, Chancay, Canta, Huarochiri, Cañete y Yauyos. Fué una de las siete intendencias en que se dividió el Perú en 1784, y pasó á ser departamento de la primera demarcación territorial que adoptó la República; después se le separaron algunas provs. para formar otros departamentos (*Noticias sobre las provincias del litoral correspondiente al departamento de Lima*, etc., por la Oficina Hidrográfica de Santiago de Chile).

– LIMA: *Geog.* Prov. del dep. de Lima; confina por el N. con la de Chancay; por el S. con la de Cañete; por el E. con la de Huarochiri, y por el O. con el Callao y el Pacífico, desde los 11° 40′ hasta los 12° 20′ lat.; 5 859 kms.² y 125 000 habits. Está comprendida entre los 11° 40′ y los 12° 20′ lat., y los 73° 4′ y 74° 37′ long. O. Madrid. «Lima, ó ciudad de los Reyes, está resguardada por el N. y E. por los cerros y colinas que, como ramales del sistema de los Andes, se levantan formando espaciosos y fértiles valles, dejándola descubierta á los vientos del O. y S. que son los más dominantes. Los puntos más elevados de estos cerros son el de San Cristóbal, que cuenta 570 varas de elevación sobre el nivel del mar, y el de San Jerónimo, con 960. La temperatura es cálida, pero benigna y refrescada por los vientos de la cordillera y las brisas del mar. En esta prov. se encuentra la gran fáb. de tejidos de Vitarte, y en los alrededores de Lima la afamada fáb. de casimires de Santa Sofía, muchas factorías, así como también fábs. de fundición, curtidurías, etc., etc.» (*Geog. del Perú*, por el profesor Enrique Benites.)

Todo su territorio es de costa, y por consiguiente de clima cálido, exceptuando muy pocos pueblos, que por estar á bastante altura sobre el nivel del mar é inmediatos á las faldas occidentales de la cordillera son algo fríos. Son pocas las minas de plata que se encuentran en esta prov., pero el reino vegetal es bastante rico; la mayor parte de las haciendas se dedican al cultivo de la caña dulce, de la que elaboran gran cantidad de azúcar que provee al consumo de Lima, y sobra mucho para exportar á los otros deps. y al extranjero: asimismo produce alfalfa, maíz, yuca y otros frutos semejantes, lo mismo que chirimoyas, manzanas y otras frutas. Los ríos de Chancay, Rimac y Lurín, que la atraviesan de E. á O., la riegan y fertilizan formando otros tantos valles. La circunstancia de tener en sus inmediatas costas los excelentes puertos y bahías de Chancay, Ancón, Miraflores, Chorrillos, Lurín y otras caletas, unidas casi todas por f. c., le dan muchos elementos de riqueza, á lo que se agrega que, por ser Lima cap. de la República, afluyen á ella para avecindarse todos los ricos capitalistas de los deps. Se divide en los doce dist. siguientes: Ancón, Ate, Carabayllo, Chorrillos, El Barranco, Lima, Lurigancho, Lurín, Magdalena, Miraflores, Pachacamac y Surco. La cap. es Lima.

Hist. – En 1569, cuando se hizo la demarcación territorial de provs., se asignó á la de Lima el territorio comprendido entre las de Chancay y Cañete. Las provs. subsistieron hasta 1784, que el Perú se dividió en intendencias y partidos, asignándose al del Cercado el territorio que comprendía la prov. de Lima. Durante la época de la guerra de la Independencia se efectuaron en esta prov. algunas operaciones militares, entre las cuales se hacen notar la evacuación de la c. de Lima por el virrey La Serna en 6 de julio de 1821, y la subsiguiente ocupación de la capital por el ejército de San Martín; la marcha del general español Canterac desde la rinconada de Ate á la plaza del Callao; la retirada del mismo á Jauja, viéndose abandonado de sus soldados, á consecuencia de la actitud hostil de Lima y persecución de los patriotas; la entrega á los independientes de la plaza fuerte del Callao con motivo de la honrosa capitulación del general D. José de La-Mar; la reocupación de la c. de Lima, efectuada en 18 de junio de 1823 por las tropas españolas, sin la menor resistencia por hallarse desguarnecida; por fin, y entre otras, la retirada de las fuerzas realistas un mes después de la ocupación anterior, pasando la c. alternativamente de un poder á otro hasta la batalla de Ayacucho, librada en 9 de diciembre de 1824, que dejó todo el Perú, menos la fortaleza del Callao, bajo el dominio de las armas independientes. Desde 1826 hasta 1879 la prov. de Lima ha sido invadida constantemente por ejércitos acaudillados por los pretendientes á la presidencia de la Rep.

– LIMA: *Geog.* C. cap. de la Rep. del Perú y del dep. y prov. de su nombre, sit. en ambas orillas del río Rimac y principalmente á la izquierda, á 10 kms. de su desembocadura en el Pacífico y á 12 al E. del puerto del Callao, con el que está unida por f. c., y en la línea del Callao á la Oroya, ó sea el f. c. central transandino, y unida también por vía férrea á Magdalena Nueva y Chorrillos al S., y á Ancón al N., y en extenso plano inclinado con unos 30 m. de declive, desde Barbones á Monserrate, lo cual

facilita el cauce de las acequias ó albañales que la recorren.

Hasta 1870, en que aún tenia una muralla de adobes, construída en 1685 para defenderla de cualquier ataque en caso de una sublevación de los indios, su sup. se calcula (incluyendo la parte de San Lázaro) en 13343680 varas (9316921 m.²), de las que 5651022 estaban ocupadas por huertas, plazas, conventos é iglesias; mas hoy que ya no existen las murallas (que se han convertido en alamedas), y que ha disminuido el número de huertas, conventos, etc., ha aumentado considerablemente y pasa de 12000000 de m².

En lo general, la figura del plano que ocupa la población es la de un triángulo, cuyo lado mayor es el río Rimac, que la divide en dos partes: el mayor largo de la c. es casi de 4000 m. de E. á O., y el ancho de 2500 de N. á S.

Los vientos reinantes son los del S.E., pero al cambio de las estaciones sopla uno N.O. por pocas horas en algunos dias; al salir el sol sopla el viento del O. por poco tiempo, en el equinoccio de primavera y en los solsticios al determinarse las principales fases de la luna; la mayor fuerza de estos vientos se experimenta de seis á diez de la noche. Puede decirse que sólo hay dos estaciones bien marcadas: invierno y verano; el primero se siente desde junio hasta diciembre; el termómetro no baja de 12° 10′ sobre cero ni sube de 18; en el verano, que se siente desde diciembre hasta mayo, el termómetro varía desde 18 hasta 28°; de suerte que la mínima temperatura es de 12° 10′ y la máxima 28; el barómetro marcha todo el año con tanta regularidad que puede servir de reloj; á las cinco



Vista de Lima por la parte Sur, tomada de lo alto de la torre de Santo Domingo

a. m. principia á subir hasta 0°,009 y se mantiene estacionario entre las 9 a. m. y las 12 m.; baja entonces progresivamente hasta las 4 p. m. y permanece casi estacionario hasta las 7 p. m., en que vuelve á subir.

La atmósfera está siempre saturada de humedad, que aumenta notablemente en los meses de invierno, y por eso se siente mucho frío, aunque el termómetro apenas marca 13° sobre cero. La mayor cantidad de lluvia que cae en doce horas es de 9 milímetros, pero en general los meses que se llaman de lluvias son julio y agosto y el pluviómetro no marca más de un milímetro de agua (año de 1868, *Comercio* del 5 de enero). Estos datos dan á conocer que el clima de Lima es suave y sano; sólo de tiempo en tiempo es acometida por la fiebre amarilla, que curada oportunamente no es mortal, y por la viruela; se cree que estas epidemias guardan un periodo de cinco ó de siete años.

Frezier estimaba la población de Lima el año 1712 en 37000 habits.; Cosme Bueno, en 1764, hacía subir su vecindario á 54000 personas, regulando de 16 á 18000 españoles; en 1820 se calculaba en 64000; en 1857 la inmigración de un año fué de más de 9000, y se dió á Lima en esa fecha una población de 94195 habits.; en 1862 bajaba la cifra á 89434, y el último censo oficial de 1876 da á la cap. 100156 habits., de los cuales son:

Extranjeros	15378
Indios	19630
Negros	9008
Mestizos	23120
Peruanos de raza blanca	33020

El número de personas sin profesión que reside en Lima es muy reducido. La mayoría de la población se ocupa en la agricultura; sin embargo, es muy considerable el número de personas que ejercen el comercio, especialmente en la costa. Parte de la clase pobre se dedica á las artes mecánicas, como la carpintería, herrería, zapatería, talabartería, etc. La actual población puede estimarse en 100000 habits.

La c. está dividida en cinco cuarteles que comprenden 10 dist., y todos éstos componen 46 barrios; pero los que propiamente se llaman distritos políticos son seis, á saber: San Sebastián, San Marcelo, El Sagrario, Los Huérfanos, Santa Ana y San Lázaro, que son otras tantas parroquias ó curatos. Las calles en general se cortan casi en ángulo recto, formando manzanas cuadradas. Se ha cuidado de darles tal dirección que en los meses de verano siempre hay sombra en algún lado de la calle, exceptuando algunos dias y horas en que el sol está en el cenit, y como rara vez falta la brisa del S. E. no se experimenta un fuerte calor. El mayor largo de las calles es de 125 m. y el menor de 90, y el ancho en lo general de 10; muy pocas exceden de estas dimensiones; todas las calles tienen acequias ó albañales cubiertos que pasan por el medio recibiendo en su trayecto los desagües de las casas; hace algunos años esas acequias estaban al descubierto, con poco fondo, lo que ocasionaba epidemias por la continua evaporación de materias en estado de putrefacción. Recientemente se ha introducido para pavimentar las calles los mejores sistemas europeos. El agua potable que se consume en Lima viene de un manantial formado por filtraciones del Rimac; está sit. al E. de la c. y como 5 kms. de la plaza principal; desde este depósito corre por cañerías de hierro y se distribuye en fuentes y pilas públicas colocadas en las plazas y plazuelas; del resto se surten las casas y establecimientos particulares.

Inmenso es el desarrollo que ha tomado Lima en estos últimos años: los suburbios que estaban abandonados y servían de muladares; las murallas que ocupaban gran superficie; muchas huertas espaciosas y varios conventos y monasterios se han convertido en su mayor parte en hermosas casas, en alamedas y en establecimientos públicos ó de empresas particulares; de suerte que si en 1858 tenía la c. 212 manzanas y 355 calles con 13093 puertas á la calle, y en 1860 el número de puertas llegó á 14002, hoy puede asegurarse que el número de manzanas pasa de 250, el de calles de 400 y el de puertas á la calle de 20000. Las casas en lo general son cómodas y espaciosas; pocas son las que tienen tres pisos, siendo de dos por lo común; el material empleado en la mayor parte de los edificios es el adobe sobre cimiento de piedra ó de cal y ladrillo; los techos son planos, porque las lluvias son insensibles, aun cuando ha habido extraordinariamente fuertes aguaceros que han pasado las cubiertas ocasionando grandes pérdidas en muebles y otros objetos de lujo.

Entre las plazas, las principales por su extensión y adorno son la plaza Mayor, en cuyo centro hay una hermosa fuente de bronce, rodeada de estatuas y de un pequeño jardín con verja, perfectamente alumbrada, y con un pavimento de lozas; tiene al E. la catedral, al O. la Casa Municipal y portales, al N. la casa de Gobierno y al S. también portales. La de la Independencia ó de

Bolívar, llamada antes de la Inquisición, tiene un bonito jardín alrededor de una estatua ecuestre de bronce del Libertador Simón Bolívar. La de Santa Ana también tiene un bonito jardín y pila. La de Monserrate con jardín también. Las otras plazas llevan los nombres de las iglesias que tienen en algunos de sus costados. Además de la gran alameda que se está formando en parte de lo que fué murallas, á dra. é izq. de la vía pública hay dos hermosos paseos ó alamedas abajo del puente; la una, al costado del río, se llama Alameda del Acho, por conducir á la plaza de Toros, y la otra de los Descalzos, porque termina en la iglesia de los Recoletos Descalzos. Esta hermosa alameda, que es uno de los más deliciosos paseos públicos, podría llamar la atención en Europa por el gusto con que ha sido formada y por las obras de arte que la adornan; ocupa una área de 10000 m. cuadrados, circunvalada por una verja de hierro de 500 de largo por cada lado y 20 de ancho por cada frente; el perímetro está distribuído en una calle central de 14 m. de ancho, que sirve para los paseantes en coche ó caballo, y dos laterales de 3 m. cada una; á ambos perfiles de la calle central se encuentran de trecho en trecho, alternadas con bien pulidos bancos, grandes estatuas de mármol que representan los doce meses del año, sobre vistosos pedestales; las dos calles laterales están sembradas de árboles que alternan también con pequeños jardines esmeradamente cultivados y provistos de las más lindas flores; por último, al fin de la avenida y en la parte central, hay una hermosa fuente. Otro paseo aún más hermoso, y el mejor en la América del Sur, es el palacio de la Exposición; también se halla circunvalado por una buena verja de hierro. En una parte de los jardines se encuentran animales de distintas clases y especies; los leones y tigres son de primer orden por su tamaño y hermosura; fueron transportados á Chile durante la ocupación. La Alameda del Callao, que se encontraba abandonada y destruída, se halla hoy convertida en otro hermoso paseo con motivo del camino de Lima al Callao y por haberse colocado cerca de la portada del Callao el gran monumento del Dos de Mayo. Son muchos los jardines particulares, en los cuales se encuentran abundantes flores distribuídas con todo el gusto y elegancia de los mejores jardines de Europa; los principales son el de la Aurora, el Cosmopolita, etc. Hay tres mercados principales: el de mayor extensión, llamado de la Concepción, tiene todas las comodidades necesarias para conciliar el aseo y la vista. En el antiguo Paseo de Aguas, muy inmediato al río y al puente, se construyó un suntuoso mercado, que se halla abandonado porque su situación no es central. Entre los edificios públicos los principales son los siguientes: el puente de piedra sobre el Rimac, obra muy sólida y antigua, pero sin gusto; tiene 83 ½ m. de largo por cuatro de ancho. El puente Balta, sobre el mismo río: sus arcos son de hierro sobre machones de piedra labrada; presenta una hermosa vista y su solidez es incuestionable. El Panteón, que es un emporio de soberbios monumentos, no tiene rival en el Continente; está al N.N.E. de la c. y como á 2 ½ kms. de la plaza principal; es bastante extenso; está protegido con una verja de hierro alrededor; después del primer patio de entrada se encuentra una capilla de hermosa arquitectura; el interior está dividido en dep. con nichos de cal y ladrillo, y cada departamento rodeado de hermosos jardines; hay suntuosos mausoleos de mármol que pueden competir con los mejores de los panteones ó cementerios de Europa. El matadero general, conocido con el nombre impropio de *Camal*, es un hermoso edificio situado al N.N.O. de la plaza principal, fuera de la antigua portada de Monserrate; tiene 102 m. de frente por 85 de fondo.

Una de las obras de más importancia que desde la independencia acá se haya intentado en el país es la Penitenciaría de Lima, establecimiento llamado á servir de verdadero presidio á los criminales, llenando todas las condiciones que la civilización exige en semejante clase de institutos. Este suntuoso edificio está sit. en la parte S. de la ciudad: su aspecto interior indica su objeto. Tiene de frente 180 m. por 150 de fondo; se compone de tres pisos: el primero de granito, feldespato; el segundo de ladrillo y el tercero de telar; el muro de circunvalación tiene 12 m. de altura; de feldespato hasta 5 m. y el resto de ladrillo de 3 m. de ancho, que va disminuyendo hasta 1. En la fachada, que es de feldespato perfectamente labrado y pulido, se encuentran: en el primer piso bóvedas ó subterráneos; en el segundo las oficinas de administración, y en el tercero la casa del director, subdirector y otros empleados. Para entrar á la parte de la prisión hay que pasa por un hermoso monolito de feldespato pulido de 6 m. de largo, que forma cuatro gradas, con las cuales se llega al techo del primer piso, y atravesando una larga galería se baja una grada para llegar al centro de la prisión, que es una hermosa rotonda de 15 m. de diámetro y 10 de altura, toda de feldespato, techada con ladrillo, de cuyo centro salen como radios ó aspas los distintos deps. en que se encuentran los talleres, las celdas para los presos y los comedores; en el espacio de cada uno de estos deps. hay hermosos jardines que purifican el aire. Sobre el observatorio se encuentra la capilla, terminada por una hermosa cúpula. Antes de llegar al observatorio, y á la mitad de la galería principal de entrada, se encuentran á dra. é izq. las celdas y deps. para mujeres y menores de edad. Hay capacidad para 350 presos. Las órdenes se comunican por telégrafo; el gas se fabrica en la misma prisión; las enfermerías están provistas de todos sus elementos necesarios. Toda la prisión ocupa una superficie de 28 848 metros cuadrados. La cárcel de Guadalupe está á 200 m. de la Penitenciaría. También cerca de ésta se halla el Palacio de la Exposición, separado de aquélla por una calle de 16 m. de ancho; el edificio destinado á la Exposición está en el centro de hermosos jardines perfectamente cuidados y llenos de glorietas ó kioscos, fuentes de aguas y otros adornos que hacen un delicioso paseo; presenta fachadas lujosas y de un gusto exquisito, muy semejante al Palacio de la Industria de París; el interior de los salones corresponde con su exterior. Los monumentos públicos son los siguientes: estatua ecuestre del Libertador Simón Bolívar, colocada en la antigua plaza de la Inquisición, llamada después de la Independencia, hoy de Bolívar; es de bronce, fundida toda de una pieza, y el alto de la estatua desde el pie del caballo hasta la cabeza del jinete es de 4,17 m. Está sobre un hermoso pedestal de mármol de 4,17 m. de alto por 5 de largo y 2,50 de ancho, sin contar las tres gradas; toda está protegida por una verja de hierro. Estatua ó grupo de Colón, de mármol, una obra de sobresaliente mérito; representa á Colón descubriendo la América, personificada en una india, que, casi de rodillas, tiene bajo su mano derecha; poco más ó menos es de las mismas dimensiones que la de Bolívar, así como el pedestal sobre el cual está colocada. Primero se puso frente á la plaza de Acho, y últimamente fué trasladada á la gran plaza de la Exposición, frente á este palacio. Monumento del Dos de Mayo, conmemorativo del ataque de la escuadra española contra el Callao el 2 de mayo de 1866; está sit. en una hermosa plaza, en la encrucijada del camino del Callao y las nuevas alamedas; su base inferior es de mármol azulado; tiene 23 m. de circunferencia; su forma como de una fortificación. Sobre esta base se levanta otra circular de más de 12 m. de circunferencia, adornada con bajos relieves en bronce representando los hechos principales del combate y el nombre de sus héroes. Al frente del pedestal de la columna hay una estatua colosal de bronce que presenta al Perú irritado y con espada en mano defendiendo su pabellón, y en derredor del mismo pedestal otras estatuas de bronce que representan las Repúblicas aliadas de Chile, Ecuador y Bolivia; al pie de la estatua del Perú hay otra de tamaño natural que representa á D. José Gálvez, Ministro de la Guerra, exhalando el último suspiro en defensa de su patria. Sobre el pedestal se eleva una columna de mármol de Carrara de 1,20 m. de diámetro, adornada con palmas, y á la cual van ajustadas cuatro proas de buques; sobre el chapitel de la columna, y á la altura de 22 m., se encuentra una elegante y colosal estatua de la Victoria, en bronce dorado, con grandes alas desplegadas, y con espada en una mano y una palma en la otra. La vista de este grandioso monumento es imponente, y bajo todo aspecto podría figurar con orgullo al lado de los mejores de Europa.

Entre los edifs. religiosos, la catedral ocupa el primer lugar por su hermosa fachada, por sus elevadas y elegantes torres, y por sus anchas naves. El palacio Arzobispal, contiguo á la catedral, tiene pobre fachada comparada con la de aquélla. San Francisco, hermosa iglesia y convento de religiosos, es espléndido, tanto en su fachada como en el interior de la iglesia y del convento. La iglesia y el convento de Santo Domingo son de buena arquitectura: su antigua torre, de elegante y majestuosa construcción, era la más elevada de la c.; pero destruídos por un incendio sus últimos cuerpos, presenta hoy fea vista, por el poco gusto con que se reconstruyó. La Merced, por su fachada y por la elegante arquitectura interior de la iglesia y del convento de religiosos, es digna de especial mención: entre los de su género es el edif. más antiguo de la c., pues fué fundado en 1534. San Agustín, iglesia y convento de religiosos, es de una soberbia arquitectura, tanto exterior como interiormente; algunos de sus altares, tallados en madera, tienen un distinguido mérito artístico. San Pedro, antigua iglesia y convento de Jesuítas, tiene el aspecto de todos los edifs. é iglesias de esa Compañía. El número total de iglesias y capillas pasa de 60. Entre los edifs. de establecimientos y oficinas públicas merecen especial mención la casa del Cabildo ó Municip., en la plaza de Armas, frente al palacio Arzobispal; el local que ocupa el Senado, que es el que sirvió al Tribunal de la Inquisición, con un salón muy notable por sus artesonados; el edif. de la Cámara de Diputados, que fué construído para Universidad, y la nueva Casa de Correos. Hay dos teatros muy medianos. Mejores son los establecimientos de Beneficencia, tales como el soberbio palacio en donde funcionan las oficinas de la Sociedad, el Hospital de Santa Ana, el Hospital Militar de San Bartolomé, el Hospicio ú Hospital de Insanos, el nuevo Hospital Dos de Mayo, inaugurado en 1875: tiene 165 m. de frente, 168 de fondo, y capacidad para 600 enfermos; la Casa de Maternidad, instalada en el antiguo Hospital de San Andrés; un lazareto, un asilo de mendigos y varios hospicios. Como establecimientos de instrucción figuran la Universidad, en el antiguo Colegio de San Carlos; la Biblioteca Nacional, el Jardín Botánico, la Quinta de Agricultura y los Colegios de Obstetricia, Militar, Guadalupe, y la Escuela de Clases para el Ejército, situada en Chorrillos. La Escuela Náutica fué establecida en 1794 por el virrey Gil de Lemus. Algunas otras instituciones, como el Colegio Militar, la Escuela Naval, la de Grumetes y la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas, fueron fundadas durante el gobierno de D. Manuel Pardo. La c. de Lima, además de las escuelas mencionadas, cuenta con 112 establecimientos de instrucción, de los cuales 26 son fomentados y sostenidos por la municipalidad, y á los que concurren 2 000 niños de ambos sexos. Entre las diferentes sociedades que tienen por objeto difundir la ilustración, son dignas de mencionarse el Ateneo de Lima, que es un centro especial para el desarrollo de las Ciencias y Bellas Letras y el más importante en toda la América del Sur; la Academia Nacional de Medicina; la Sociedad Amantes de las Ciencia; la Sociedad Amiga de las Artes; la Sociedad de Preceptores; la Unión Fernandina; el Círculo Literario; la Sociedad Ilustración y Progreso, y muchas otras, cuyos individuos se consagran á dar lecciones públicas, no sólo de los ramos superiores, sino también de los de instrucción primaria. Las obras públicas construídas después de la independencia son el puente de Balta, de arcos de hierro sobre machones de piedra; el matadero Camal; la Penitenciaría y el Palacio de la Exposición; la Alameda de los Descalzos, un suntuoso mercado que se halla completamente abandonado; los citados monumentos del Dos de Mayo, del Libertador Simón Bolívar y de Colón; en materia de edifs. y establecimientos religiosos no se ha construído ninguno, pero sí se han suprimido algunos de los antiguos para establecer en ellos casas de caridad ó de instrucción; entre los establecimientos de beneficencia figuran como nuevos la Casa de Maternidad (1830) y el Hospicio de Dementes.

La Biblioteca pública, que renació bajo la inteligente dirección del conocido literato D. Ricardo Palma, y que fué casi destruída durante la ocupación chilena al mando del general Lagos; el Museo y la Sociedad de Medicina, ejercen gran influjo en la prosperidad intelectual del Perú, sobre todo esta última, pues los médicos peruanos son los que gozan de más fama en la América del Sur. Recientemente se ha fundado una Sociedad Geográfica. La Industria está represen-

tada por muchas fábs. y establecimientos industriales de diversas clases, tales como los de fundición de hierro de Piedra Liza, del Sauce y de San Jacinto, que tienen excelentes y surtidas maquinarias, movidas unas por agua y otras por vapor, para trabajar toda clase de hierro; varias para labrar toda obra de madera; dos para hacer hielo artificial; fábs. de objetos de cobre, como alambiques y obras semejantes, que por su perfección pueden competir con las mejores de Europa. Lima cuenta además con fábs. de amalgamación de metales, de muebles, de velas, de aserrar, de destilación, de escobas, de fideos, cervecerías, tintorerías, tenerías y muchas de alfarería. (Paz Soldán, *Diccionario Geográfico del Perú.* – Noticias del dep., por la oficina hidrográfica de Santiago de Chile). Lima es también cap. de una dióc. metropolitana que comprende los deps. de Lima, Ancachs é Ica; fué creada como sede episcopal en 1541 y elevada á metropolitana en 1545. El primer obispo y arzobispo fué D. Fray Jerónimo Loaysa.

Hist. – Fundó esta c. Francisco Pizarro; estuvo primero en el valle de Jauja, años 1529 ó 30, y después, en 1535, la pasó al valle de Lima Juan Tello, por orden de aquél, y se la llamó Ciudad de los Reyes, en honor de Carlos V y doña Juana, su madre, ó bien por haberse fundado el día de Reyes; así, «tiene por armas tres coronas, y el día de la Epifanía sacan el pendón de la c., y nómbrase de Lima por el valle en que está, que los indios llaman así.»

Lima es corrupción del nombre sustantivo quechúa *Rimac*, que significa *hablador*, porque decían que existía un oráculo que hablaba ó daba respuestas; el verbo es *rima, hablar, arengar, charlar.* El párrafo antes transcrito es de la *Descripción universal de las Indias*, escrita á fines del siglo XVI é impresa ahora por la Sociedad Geográfica de Madrid. Véase lo que, según este curioso manuscrito, era la Ciudad de los Reyes en dicha época: «Tendrá como 2000 vecinos españoles, los 30 encomenderos y los demás pobladores, tratantes y oficiales, y en su comarca 25 ó 27000 indios tributarios, repartidos en 136 repartimientos, los seis puestos en la Corona Real, los demás de particulares; están tasados en 55 ó 56000 pesos, y asimismo de 12000 negros arriba. Reside en esta c. la Audiencia desde el año 42, en que residen desde el dicho tiempo el virrey, que tiene el gobierno del dist. de esta Audiencia, y de la de los Charcos, Chile, Quito, Panamá, y tiene de salario 30000 pesos, y cuatro ó cinco oidores de ordinario y un fiscal con un cuento y 300000 maravedises de salario cada año, con sus escribanos, y tres oficiales reales, tesorero, contador y factor y la Caja Real en que entran todas las rentas reales de las cs. de este dist. y una casa de fundición y otra de moneda, que estuvo hasta el año 72, que se pasó á la c. de la Plata por estar más cerca de donde se saca la plata. Reside en esta c. la catedral desde el año 29 ó 30, que se erigió en obispado, y en arzobispado desde el año 47, que tiene por sufragáneos á Santiago y á la Imperial de Chile, los Charcos, el Cuzco, Quito, Panamá y Nicaragua; en la catedral hay cuatro dignidades y seis canónigos; hay asimismo en esta c. inquisición, de dos inquisidores y un fiscal, desde el año 70. Hay en la catedral además tres parroquias, una de San Sebastián, otra de Santa Ana y otra que llaman San Marcelo en un monasterio de Agustinos que desampararon, en que se había gastado gran cantidad de pesos. Hay asimismo siete monasterios, cinco de frailes y dos de monjas; los de frailes son: uno de San Francisco, en que hay 18 ó 20 religiosos; otro de Santo Domingo, en que habrá 50; otro de Agustinos de 30 religiosos; otro de la Merced, y otro de la Compañía de Jesús y un monasterio de monjas Agustinas que se llama la Encarnación, sujetas al arzobispado, que fundaron doña Leonor Portocarrero y doña Mencía de Sosa, mujer de Francisco Hernández Girón; hase fundado en este año otro monasterio por doña Inés de Vargas, mujer de D. Antonio de Rivera, vecino de Gina, que se llama la Concepción, y otro monasterio ó casa recogida de mestizas, hijas de españoles é indias, que se llama San Juan de la Penitencia, donde se crean y enseñan buenas costumbres y todas labores; fundóle el marqués de Cañete á costa de la Hacienda Real; dábasele 1000 pesos cada año sobre el repartimiento de Surco, que después se los quitaron por haberse aplicado este repartimiento por pleito á un particular, y así quedó la casa muy pobre. Hay otra casa de la cofradía de la Caridad, de mujeres solas recogidas, donde casan y remedian algunas. Hay asimismo en esta c. dos hospitales, uno grande de españoles á donde se curan de todas enfermedades; fundóle el marqués de Cañete, á costa de la Hacienda Real, y otro de indios que fundó el arzobispo de los Reyes, también rico. Tiene de jurisdicción esta c. más de 160 leguas por lo largo de la costa, que por el N. llega hasta el valle de Guarmeg, que está 40 leguas de la c., y por el S. hasta el valle de Acary, que son 70. La traza de la c. es de calles anchas, largas y derechas, N.S. y E.O., que se atraviesan unas con otras: son las casas de adobes, cubiertas con unas esteras y un poco de barro, que como no llueve en la tierra basta; hácense ya algunas de ladrillo, y comiénzase á cubrir de tablas y de madera; para edifs. traen piedra del Guarco, y yeso y cal hay mucha en la comarca; hay en la plaza una fuente de buena agua que se trae encañada una legua y un cuarto della, y además de esto por una acequia grande, que se saca del río por la parte del Oriente, se lleva agua de pie á todas las más de las casas de la c. El temple de la c. es bueno, ni frío ni caliente, aunque cuando no llueve en él todo el año, sino sea por el invierno un rocío pequeño algunas veces, hay mucho polvo; hase hecho enferma esta c. de diferentes enfermedades, y sospéchase que por la abundancia de frutas y otras comidas, y por las nieblas continuas que tiene sobre sí el invierno, y, así hay muchos catarros y romadizos; hase tratado de mudarla al puerto del Callo (Callao), que es mejor asiento y más fresco por la mar.»

Fué Lima la cap. del vasto virreinato, que más tarde se dividió para formar los de Santa Fe y Buenos Aires. Desde su fundación fué esta ciudad objeto de predilección para los españoles y para sus reyes, que la trataron del mismo modo que á las ciudades más favorecidas de España. El duque de la Palata, en 1685, la cercó de una muralla de adobe, con 34 baluartes, destinada á rechazar á los indios si trataban de invadir la ciudad. Había en ésta una Audiencia pretorial creada en 1543; la Universidad de San Marcos con los mismos privilegios y exenciones que la de Salamanca, fundada en 1551; un Tribunal de Inquisición, erigido en 1561, cuya jurisdicción se extendía al territorio de Chile y Chiloé, y al de los virreinatos de Buenos Aires y del Perú y parte del de Santa Fe; muchos conventos de frailes y monjas, tan grandes y poblados algunos que el de la Concepción encerraba en 1700 sobre 1041 mujeres, aunque en 1790 ya no mantenía más que 26; varios hospitales y bien atendidos; un Seminario conciliar; tres colegios: Santo Toribio, San Carlos y San Fernando, éste de Medicina y Cirugía, fundado por el virrey Abascal, con el fin de que esas Facultades dejasen exclusivamente de ser ejercidas por la gente de color; una Junta superior de Real Hacienda; un Tribunal Mayor de Cuentas; otro del Consulado; una Casa de Moneda; una fundición de artillería; una fáb. de excelente pólvora; un Jardín Botánico; un protomedicato y un magnífico panteón. La c. colonial que obtenía tales ventajas fué la última de la América antes española en lograr la independencia, que no fué obra exclusiva de sus hijos sino de la unión de las armas colombianas y argentinas, porque era de Lima de donde salían los soldados, los caudales y cuanto entonces fué necesario para sofocar el grito de independencia que se había generalizado ya en todas las secciones de América. Desde 1821, y durante medio siglo, la c. de Lima no ha prosperado como debía, atendidos los recursos fabulosos con que ha contado para ocupar el primer lugar entre las ciudades hispano-americanas. Finalmente, esta c. sufrió mucho á consecuencia de la guerra sostenida contra Chile en 1880 y 1881. A poca distancia de ella, en Chorrillos y Miraflores, se dieron el 13 y 15 de enero de 1881 las últimas batallas con el ejército chileno. La de Miraflores fué una inmensa hecatombe de lo más puro y noble de la sociedad limeña, pues no sólo el militar pagó allí su obligado tributo á la patria, sino que todas las clases sociales tuvieron allí sus representantes. El 17 por la tarde entraron en la c. las tropas de Chile, habiendo incendiado antes las magníficas moradas de Chorrillos, Barrancos y Miraflores. Todos los edifs. públicos, los establecimientos de enseñanza y muchas casas particulares fueron asolados por los invasores, que se apoderaron con especialidad de los instrumentos científicos y máquinas de aquellos establecimientos para transportarlos á su país. El Archivo Nacional, que contenía todas las crónicas y documentos desde la conquista del Perú, fué también en gran parte destruído, lo propio que la Biblioteca Nacional, según queda ya indicado. Lima, merced al esfuerzo y patriotismo de sus hijos, se va reponiendo de los quebrantos y pérdidas que le hizo experimentar aquella encarnizada y sangrienta guerra.

– LIMA (LUIS ANTONIO DE ABREU Y): *Biog.* Político portugués, vizconde de Correira. N. en Viana en 1785. Sirvió en el ejército de las colonias y asistió al Congreso de Viena. Desde entonces ejerció las funciones diplomáticas en San Petersburgo, La Haya y Londres, donde defendió la causa de doña María contra Miguel. Fué más tarde Ministro plenipotenciario en París y preceptor de Pedro V. Dejó varias obras: *Memorias sobre las colonias de Portugal situadas en la costa occidental de Africa* (París, 1839, en 8.°), y dirigió la publicación de la *Crónica de Guinea*, escrita por Azurara, y del *Cancionero del rey D. Diniz* (París, 1847, en 8.°).

– LIMA Y SILVA (FRANCISCO DE): *Biog.* Mariscal de Campo y regente del Imperio del Brasil. N. en Río de Janeiro en 1786. M. á 1.° ó 2 de diciembre de 1853. Ingresó en el regimiento de Braganza en clase de cadete, y continuó en él su carrera llegando á ser su comandante. Lima, en 1824, tuvo el mando de la provincia, y el de una brigada para calmar la revuelta de Pernambuco. Comandante de armas de San Pablo (1828) y de Río de Janeiro (1829), desempeñó este último cargo hasta abril de 1831, fecha en que se le nombró individuo de la regencia provisional. Recibió el decreto de abdicación de Pedro I, é hizo proclamar á Pedro II, reuniendo en seguida á los partidarios de la Constitución para dar firmeza al nuevo orden de cosas. Entró por disposición del Senado á desempeñar la regencia con Braulio Muniz, que murió poco después, y Costa Calvalho, que, á consecuencia de los cambios de la política, dejó el poder y se retiró á San Pablo, quedando por consiguiente todo el peso del gobierno sobre los hombros del primero. En 1836 las Cámaras acordaron la unidad de la regencia. Entonces Lima entregó el poder á Diego Antonio Feijó, pasó á ocupar un asiento en el Senado para el cual había sido elegido, y el Congreso le concedió una pensión vitalicia, igual á la mitad de la que percibía como regente. Lima, que ocupó los más altos empleos del Brasil, que tuvo en sus manos la suerte del Imperio, y que fué señor de la revolución de 1831, pues contaba con el apoyo de la tropa y el pueblo, murió pobre, y fué enterrado por la hermandad de la Cruz de los militares.

LIMACHE: *Geog.* Dep. de la prov. de Valparaíso, Chile, sit. entre los dep. de Quillota al N.O., Casablanca al S.E. y las prov. de Santiago y Aconcagua al E.; 936 kms.² y 25000 habitantes. Riega el dep. y le da nombre el pequeño río de Limache, afl. del Aconcagua. La cap. es Limache, con 6500 habits., c. sit. cerca de la orilla izq. del río de su nombre al E., de Valparaíso. En el mismo dep. se hallan las pequeñas poblaciones de San Francisco de Limache y Limachito. Cultivo de viñas que dan vinos parecidos al Burdeos.

LIMADURA (del lat. *limatūra*): f. Acción, ó efecto, de limar.

– LIMADURAS: pl. Partecillas muy menudas que se desprenden al limar una cosa.

> Cuando quería cabalgar, toda la tierra y suelo hacía cubrir de LIMADURAS de oro y plata, por do pusiese los pies.
>
> PEDRO MEJÍA.

> Tenía dentro algunos polvos y LIMADURAS de los eslabones de la cadena en que estuvo atado San Pedro.
>
> FR. ANTONIO DE YEPES.

– LIMADURA: *Cerr.* En el artículo LIMA queda dicho que es la herramienta más importante y usual del cerrajero, con lo que queda también expuesto que la operación de limar es de las más interesantes en este oficio.

Cuando las piezas que se han de limar son fuertes se trabajan con las dos manos, empleando una sola en el caso de piezas pequeñas.

En el primer caso se sujeta la pieza sólidamente en un tornillo grande y se toma una lima de desbastar, cogiéndola por el mango con la mano derecha y sosteniendo la punta con la izquierda. Se sienta el operario delante del tornillo con la pierna izquierda hacia delante y la derecha algo hacia atrás, con cuya posición conduce á la lima con brazos, cuerpo y piernas, pues, como es difícil de manejar, para impelerla la pierna derecha hace resorte empujando el cuerpo á delante y da impulso en la línea que guían los brazos. Cuando se empuja la lima es cuando corta, y al retroceder no se hace otra cosa que conducirla para darle nuevo impulso.

Al empujar la lima se hace en una situación oblicua á la dirección de la pieza, oblicuidad que debe estar en relación con la de la picadura de la herramienta. Si la pieza se halla algo enderezada es bueno girarla para cruzar las rayas que producen la lima por otras; pero la mayor atención que debe poner el limador es en dirigir la lima bien paralela á la pieza, porque de otra manera se limará mal. También debe apretar con ambas manos á la vez, pues si la lima oscila entre ellas la superficie limada no saldrá plana, sino convexa.

Si el cerrajero tiene que limar un cuadrado ó una pieza que forme paralelepípedo presentará á menudo la escuadra para ver si se conservan los ángulos rectos, y también una regla para ver si la pieza se conserva plana y recta.

Cuando la pieza está desbastada se continuará con otras limas más finas, siguiendo iguales precauciones hasta dejarla concluída.

Una precaución útil para limar bien plano y bien cuadrado es colocar la pieza en el tornillo tan horizontal como sea posible, procurando que aquél esté bien vertical al brazo, á fin de que sus mordazas lo estén igualmente; y cuando la pieza debe hallarse cogida por dos tornillos á la vez se puede limar de uno á otro extremo sin que vacile ni deba cambiarse.

Las piezas que no son rectas, sino que están contorneadas ó presentan irregularidades, son difíciles de limar, porque el operario no puede á veces conducir su lima con una mano, y entonces vese obligado á dirigir su mano izquierda sobre la derecha. Este modo de limar fatiga y no es tan seguro, porque entonces se lima más de pico que de punta, y se expone á limar inclinado; pero como á veces no puede hacerse de otra manera, únicamente la práctica y buen discurso del operario debe proveer á este defecto.

Cuando las piezas son pequeñas no se trabaja en firme: entonces las coge el operario con su mano izquierda ó con unas tenazas de anillo, ó con un tornillo de mano, y las apoya sobre un pedazo de madera para limarlas, haciéndolas girar, y moviéndolas por debajo de la lima, que tiene y pone en movimiento con la mano derecha.

Siempre al limar debe tenerse cuidado de la calidad del hierro que se trabaja, porque si el hierro tiene pasta una lima demasiado fuerte lo quitaría como una hoja, y podía echar á perder la pieza, lo que hace ver que debe siempre proporcionarse la lima al objeto que deba limarse.

LIMAGNE: *Geog.* País y llanura en el N. del dep. del Puy-de-Dome, Francia. Tiene forma triangular con la base vuelta al N. y suave pendiente hacia los llanos del Loire; al O. y al E. se halla limitada en toda su extensión por dos contrafuertes, á saber: el del Forez al E., en cuya falda se asientan las c. de Thiers y de Vichy, y los montes Dômes al O. Su sup. es de unos 240 kms². La riegan muchos ríos y es muy fértil en trigo, centeno, aceite y frutas. Sus vinos son muy medianos.

LIMALIMA: f. *Bot.* Nombre filipino de la especie *Polyscias odorata*, género *Polyscias*, familia Aralieas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Caracterízase la citada especie por tener tronco epifito, salpicado de puntos, ramoso, que se abraza á los árboles; hojas de cinco en cinco sobre un peciolo común largo, hinchado por la base y que abraza al tallo; hojuelas lanceoladas, aguzadas, enterísimas, muy lampiñas; peciolos propios más cortos que las hojas; flores terminales en panojas umbeladas; pedúnculos secundarios con muchas flores y con escamas cóncavas que terminan con una punta aleznada; cáliz adherente, entero, muy pequeño; corola fija en los bordes del cáliz, de tres, y, más regularmente, de seis pétalos cóncavos, aguzados é inclinados hacia dentro; estambres tres, hasta seis, según el número de los pétalos; filamentos más largos que la corola; anteras echadas; estilo ninguno; solamente se advierten en el fondo unas cinco ó seis rayas dispuestas en estrella; el cáliz se convierte en una baya pequeña globosa, con cuatro, hasta seis semillas larguitas y comprimidas. Es un arbusto parásito, voluble y que sube muy alto; el grueso del tronco es á lo más de tres pulgadas; es muy conocido de los indios; el uso que hacen de él es para curar la sarna, para lo cual cuecen las hojas, y el agua del cocimiento la van derramando con una taza sobre los miembros sarnosos, cuidando de no volver á usar del agua que pasó ya una vez por ellos. Esta medicina hace brotar la sarna con mucha fuerza, pero después desaparece. También emplean el cocimiento de las hojas para bañar á las mujeres recién paridas. La madera del arbusto, encerrada en un cajón para que se reconcentre el olor, le despide en extremo grato. También destila una resina blanca muy olorosa. Florece en febrero.

– **LIMALIMA:** *Bot.* Con este nombre se conoce en Filipinas la especie *Dioscorea pentaphylla*, género *Dioscorea*, tribu dioscóreas, familia Dioscoreáceas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener raíz única tuberosa; tallo redondo, voluble, con algún aguijón, raro; hojas alternas de cinco en cinco ó de siete en siete en rama; hojuelas ovales, con puntita tiesa; pecíolo común, largo, con un par de aguijones en la base, propio, corto. Es planta común en Malinta y en Bisayas; empieza á echar sus tallos por octubre, y aunque se dividan las raíces nunca al parecer se multiplican. Los indios las comen porque son sabrosas, y se hacen grandes como la cabeza de un niño. Esta planta, igualmente que el ubi, echa tubérculos en los sitios por donde toca en tierra, ó en los árboles; para su propagación no se han de plantar las raíces, sino las ramas, echando un puñado de tierra en cada nudo, como se hace con el camote.

LIMALLA: f. Conjunto de las limaduras.

LIMAN: *Geog.* Llámanse así en el litoral ruso del Mar Negro á los estuarios de los ríos ó á los antiguos estuarios cerrados hoy por la línea de la costa. Tal es el nombre de los estuarios del Dniester y del Bug y el del llamado liman ó lago de Tiligul. Es palabra de origen griego.

LIMANES: *Geog.* V. NUESTRA SEÑORA DE LA O DE LIMANES.

LIMANÓPODO (del gr. λοιμαίνω, yo perjudico, y πους, ποδος, pie): m. *Zool.* Género de lepidópteros de la América del Sur, cuyos caracteres son: cuerpo delgado; alas anchas, oblongas, triangulares, sin escamas y de color uniforme; cabeza puntiaguda, sobre todo por delante; ojos prominentes, algo peludos; palpos labiales que avanzan bastante, todos ellos cubiertos de largos pelos que apenas pasan del vértice de los ojos, aunque su longitud es próximamente doble que la de la cabeza; antenas formadas de artejos oblongos, muy distintos, y que terminan gradualmente por una maza delgada, oblonga, cóncava en la cara inferior; tórax delgado, con algunos pelos bastante raros; alas superiores anchas, oblongas, con el borde costal ligeramente arqueado; ángulo apical algo agudo, con el borde apical que mide las tres cuartas partes, poco más ó menos, de la longitud del borde costal; alas inferiores grandes, ovales, con el borde externo anguloso hacia la parte media en algunas especies, y borde anal ligeramente convexo; patas del primer par tan pequeñas que desaparecen casi por completo entre los pelos del tórax, con fémures muy cortos, ensanchados, peludos por fuera; patas del segundo y tercer pares poco largas, delgadas, escamosas, con fémures provistos de pelos largos por debajo y tibias privadas de pelos, pero que ofrecen largas y numerosas espinas; tarsos muy espinosos; abdomen delgado y pequeño.

No se conocen las larvas ni las crisálidas de estos insectos. Los insectos perfectos no han sido descritos hasta época contemporánea. El género limanópodo sólo comprende tres especies de Bolivia y Colombia, descritas con prolijos detalles por Donbleday y Westurod.

LIMAR (del lat. *limāre*): a. Cortar ó alisar los metales, la madera, etc., con la lima.

Como el carcelero que sueña se le va el preso, y se levanta sobresaltado, y le halla LIMANDO los grillos.

FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

... sacó
Unas limas de entre el rubio
Cabello con que LIMAR
De sus pies los hierros duros.

ROJAS.

– LIMAR: fig. Pulir una obra.

Creo, sin embargo, que corregida y LIMADA (la oración), podrá ser algo bueno.

JOVELLANOS.

... publicaciones de manuscritos en que el editor asegura no haber hecho más que introducir orden, LIMAR frases... no merecen más crédito que el debido á quien sale responsable de la obra.

BALMES.

LIMARDO (RICARDO OVIDIO): *Biog.* Escritor venezolano contemporáneo. N. en Caracas. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y los completó en España, donde trabó amistad con los literatos mas distinguidos. Ha colaborado en varios periódicos y figurado entre los individuos más activos de varias sociedades científicas y literarias. Distínguese por su afición á los estudios clásicos y su profundo conocimiento del idioma español. Es individuo correspondiente de la Academia Española de la Lengua, y residía en París no hace muchos años. Son notables sus dos obras tituladas *Legislación comercial comparada* y *Diccionario de galicismos, ingleses y americanismos.*

LIMARI: *Geog.* Río de Chile, en la prov. de Coquimbo. Según Pissis, su cuenca está cerrada al N. por la cordillera transversal que va del cerro de Uchumi hasta el cerro Blanco, y por la ramificación que se extiende desde éste á la montaña de Tamaya. En la parte del E. tiene por límite la cordillera de los Andes, desde la cordillera de Uchumi hasta el boquete de Calderón, sit. en lat. de 31° 16′. Sus límites al S. son las montañas del Cenicero, de Curimavia, del Alcaparrosa, y la línea anticlinal que va del cerro de Pania al pico de Punitaquí; la superficie que abraza es de 12270 kms². La principal corriente de agua toma el nombre de río Limari, desde su desembocadura hasta la c. de Ovalle; luego el de río Grande hasta la cordillera de los Andes, donde tiene su origen en las montañas del Cenicero, bajo los 31° 18′. Este río recibe varios grandes afl., siendo el primero que se encuentra el río Turbio, que toma el nombre de río Grande después de juntarse con éste; la parte situada superiormente lleva el nombre de río Tascadero. Un poco más abajo de la c. de Caren recibe aún el río Grande, por el mismo lado, y el río San Miguel. Cerca del lugar de la Junta, y siempre en la margen dra., el Grande recibe el Rapel, y en las inmediaciones de Ovalle el Hurtado. Casi todos los ríos que forman el Limari parten del N. ó del E.; los afl. de la izq. son poco numerosos y de caudal escaso, siendo los únicos que merecen citarse el río de Torca y el Huatulame. El Limari se halla sometido á crecidas periódicas. Las estivales sobre todo son muy notables y causan muchas veces grandes daños, principalmente cerca de la confl. de los demás ríos, donde estando menos encajonadas las aguas se derraman por los cultivos. En la cuenca del río Limari, notable por su fertilidad, es donde se hallan las mejores haciendas de la prov. de Coquimbo; los valles no están allí tan estrechados como en las hoyas del N., y la abundancia de las aguas permite regar superficies mucho más extensas. Los cultivos empiezan en el interior mismo de la cordillera de los Andes, en alturas de 1000 á 1200 m., y desde allí se extienden hasta la orilla del mar.

LIMASAGUA ó **LIMASAUA:** *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, sit. á dos millas al S.E. de la extremidad S. de Leyte; es estrecha y larga y tiene 4 ½ millas de extensión de N. á S. y una milla en su mayor ancho, presentando su mayor altura hacia el N., donde hay un cerro notable. Es limpia, y á un cable de su costa O. se sondan de 5 á 16 m. de fondo; en su parte S.E. presenta una playa de arena, en la que á un cable de tierra hay 5 m. de agua, en donde puede fondearse abrigado de los vientos del 1.° y 2.° cuadrantes. El canal que esta isla forma con la punta Tuancán es limpio y expedito para toda clase de bu-

ques. En esta isla encontró Magallanes habitantes de carácter pacífico y generoso, que le proporcionaron abundantes víveres, y su régulo, Baucao, pasó á bordo y recibió del almirante el título de príncipe. Posteriormente Baucao acompañó á los españoles en la expedición de Cebú, donde previa una entrevista con el régulo de esta isla, Hamabar, consiguió que sus nuevos amigos fueran bien recibidos y surtidos de todo cuanto necesitaban.

LIMASOL ó LIMISO: *Geog.* Dist. de la isla de Chipre; comprende los antiguos dist. de Limiso, Episcopi y Kilani, y tiene 1423 kms.^{2} y 30000 habits. ‖ C. cap. de dicho dist., sit. en la costa, al S.O. de Lefkosia; 6000 habits. Cerca y al E. se halla la aldea de Paleo Limiso, antigua Amatonte, tan célebre por el culto de Venus. Limasol es una c. edificada cerca de la playa, en el fondo de la bahía Akroteri, á 6 millas próximamente al N. 6° E. del Cabo de Gata, y puede reconocérsela desde fuera por dos alminares blancos. La c. se extiende á una milla á lo largo de la playa, y está compuesta próximamente de unas 150 casas; detrás de ella se extiende una línea de colinas cubiertas de monte, y á distancia, dominándolo todo, se ven las alturas de Oros Troados. La pob. desde el mar presenta un alegre aspecto, y desde el año 1849 va en aumento su comercio, siendo en aquella época la única pob. de Chipre que tenía escuela. Varios agentes consulares extranjeros residen allí. Desde el 22 de noviembre del año 1881, sobre la extremidad exterior del nuevo muelle y á 170 m. de la playa, se enciende una luz de puerto, fija, roja, elevada 7,6 m. sobre el nivel del mar y visible á 6 millas de distancia. Hay un arroyo que atraviesa la c. y que corre durante el invierno solamente; no se encuentra allí ningún sitio á propósito para hacer aguada, y los naturales la beben de pozos, que no es de la mejor calidad. El fondeadero está por la parte de fuera de la c., en 12 ó 23 m. de agua y buen tenedero; en invierno los buques fondean siempre sobre 20 ó 23 m.

LIMATAMBO: *Geog.* Dist. en la prov. de Anta, dep. Cuzco, Perú; 6147 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. prov. de Anta, dep. Cuzco, Perú; 643 habits. Sit. á 3390 m. de alt., en estrecho valle lleno de plantaciones de árboles frutales. Lo fundó Manco Capac, y cerca se ven las ruinas de un antiguo palacio de los incas. No lejos, sobre el Apurimac, hay un puente de cuerdas á gran altura.

LIMATODES: m. *Bot.* Género de la tribu epidendreas, familia Orquídeas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Este género limatodes *(Limatodes)* se caracteriza por tener hermosas flores ornamentales provistas de un espolón ordinariamente muy largo, adherido á la base de la columna; antera opercular que contiene ocho polinios, cuatro en cada celda, dividida en celdillas; hojas grandes, pecioladas. A este género corresponde la especie

L. rosea, planta hermosa de florescencia fácil; el tallo se desarrolla en los seudobulbos viejos desprovistos de hojas, con catorce ó dieciséis flores grandes de color rosa pálido. Requiere estufa seca, con una temperatura de 15 á 20° centígrados. La conformación de los tallos y modo de vegetar esta planta deberá servir de norma al cultivador inteligente para adoptar los canastillos, tiestos ó tarugos de madera en que se deba criar, y que la estufa donde esté sea apropiada á la temperatura que le conviene. Se multiplican por medio de botones ó yemas, que generalmente se desarrollan sobre sus seudobulbos viejos, debiéndose aislar en cuanto tengan algunas raicillas adventicias, ó bien por división del mismo seudobulbo ó de la cepa.

LIMATÓN: m. *Cerr.* Lima gruesa, áspera, de varias figuras y grandes dimensiones, usada por cerrajeros, herreros y armeros para desbastar; los más en uso son: limatones redondos, bastos, de 5 á 14 pulgadas; y cuadrados, bastos ó finos, de 5 á 22 pulgadas.

– LIMATÓN RAEDOR: *Carp.* Herramienta consistente en una hoja plana de acero atravesada de listones con dientes afilados como de sierra, que, montada en mango de madera, y semejante á las almohazas con que se limpian los caballos, se utiliza en carpintería para desbastar grandes piezas.

LIMAY: *Geog.* Riachuelo de la isla de Luzón, prov. de Bataán, Filipinas; nace en la falda de la sierra de Mariveles, corre al S.E., luego al N.E., y desagua en la bahía de Manila.

– LIMAY: *Geog.* Cantón del dist. de Mantes, dep. del Sena y el Oise, Francia; 17 municips. y 9000 habits.

– LIMAY: *Geog.* Río de la gobernación del Neuquen, Rep. Argentina. Sale del lago Nahuel-Huapí, por su extremidad más occidental, en los 41° lat.; toma rumbo al N.N.E., haciendo una gran curva hasta los 40° 40′ lat., y al recibir las aguas del Traful toma el rumbo casi al E., y aun cuando recibe las aguas del caudaloso Collón-Curá, en los 40° 31′ 26″ lat., no por eso cambia de curso y continúa hasta su confluencia con el Neuquen, en los 38° 58′ 46″ lat., á 550 kms. de su nacimiento. Desde esta confluencia con el Neuquen toma el nombre de río Negro hasta su desembocadura en el mar. El Limay en navegable, aunque se encuentran pequeñas dificultades, hasta su confluencia con el Neuquen; pero de allí hasta el Collón-Curá la navegación presenta mayores obstáculos y peligros por la mucha corriente en ciertos pasos, que llega hasta 12 millas por hora, como en los del Peñón de Villarino y la Vuelta de Obligado. Desde la confluencia con el Traful la navegación es menos difícil, porque la corriente es de 5 á 7 millas, el fondo profundo, y el cauce, aunque se estrecha á 35 m. en una distancia de 500, da cabida á las embarcaciones. Más adelante se ha podido remontar en canoas, ayudadas por remolque de tierra, logrando así entrar en el lago Nahuel-Huapí, cuando antes no se había podido subir arriba de la llamada Vuelta del Desengaño. Estos ensayos prueban que, allanados los malos pasos, lo que no se cree difícil ni costoso, se podrá ir desde el Atlántico hasta el lago Nahuel-Huapí en embarcaciones construídas con este objeto. En lo general, las orillas del río están pobladas de cipreses, palmeras y robles, dejando un valle fértil y saludable, llamado á ser el centro de una gran población. En su curso forma varias islas, más ó menos permanentes. El fondo del río varía según el tiempo lluvioso ó seco y el estado de los numerosos tributarios que le entregan sus aguas por ambas riberas (Paz Soldán). Erróneamente, en algunos mapas y diccionarios, se llama Territorio Nacional de Limay á la zona comprendida entre los ríos Neuquen y Limay hasta el límite con Chile.

LIMAZA (del lat. *limax, limācis*): f. ant. BABOSA.

> ... (la cosecha fué) atacada cruelmente de las LIMAZAS en la continuación de las aguas que sobrevinieron, etc.
>
> JOVELLANOS.

LIMAZO (de *limo*): m. Viscosidad ó babaza.

LIMBA: *Geog.* Territorio del O. de Africa, al E. de Sierra Leona, entre el Pequeño Scarcias y el Rokelle, ríos del litoral, en comarca atravesada por montañas que se destaca de los montes Kong. La cap., Big-Bumba, se halla en la margen dra. de un afl., por la izq., del Pequeño Scarcias.

LIMBACH: *Geog.* C. del dist. de Chemnitz, círculo de Zwickau, reino de Sajonia, Alemania; 10000 habits. Sit. al O. de Chemnitz, con ferrocarril que enlaza en Wittgensdorf con el f. c. de Leipzig á Chemnitz. Géneros de punto de algodón, lana y seda; blanqueos y estampados. Canteras de serpentina.

LIMBANCAUAYÁN: *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, sit. á dos millas al S. de la de Sibugay; es de bastante alt., de figura triangular, y en su vértice N. está la visita del mismo nombre; tiene 4 $^1/_2$ millas de long., y como todo este grupo de islas es de costas limpias y acantiladas; en la entrada O. del canal que forma con la de Sibugay hay un islote. En la costa N. de esta isla hay un excelente puerto, casi cerrado por las tierras, pero que no es fácil tomar sin práctico.

LIMBANG: *Geog.* Río del N. de la isla de Borneo, Archip. Asiático, en el territorio del sultanato de Bruni ó Borneo, sit. en la vertiente N.O. de la isla. Desemboca por ancho estuario en el ángulo meridional de la bahía de Bruni, cerca de la c. de este nombre.

LIMBARA: *Geog.* Montaña de la prov. de Sassari, isla de Cerdeña, Italia; 1321 m. de alt.

LIMBO (del lat. *limbus*): m. Lugar ó seno donde estaban detenidas las almas de los santos y patriarcas antiguos esperando la redención del género humano.

> ... más lejos del infierno y más vecino al cielo está el LIMBO de los Padres, llamado por excelencia seno de Abrahán.
>
> P. MARTÍN DE ROA.

> ... sin una que otra
> Pelotera entre marido
> Y mujer, el matrimonio
> Sería un guisado insípido
> Y vivieran los casados
> Como los padres del LIMBO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LIMBO: Lugar adonde van las almas de los niños que mueren antes de haber recibido el bautismo.

> ...; hay en aquel sitio cuatro senos: LIMBO de los padres, LIMBO de los infantes... purgatorio é infierno.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

> – Llega, no temas. – ¡Vestidos
> Y cataduras como éstas
> Por los campos y cortijos!
> No, Balón, por Dios, que vien
> Del purgatero ú del LIMBO.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– LIMBO: ant. Fin ó extremo de una cosa, y con especialidad orla ó extremidad de la vestidura.

> ... LIMBO lo mismo es que fin ó extremo de alguna cosa, especialmente en los vestidos: de cuya orla ó parte última se toma este nombre.
>
> P. MARTÍN DE ROA.

– LIMBO: *Astron.* Extremidad del globo del Sol ó de la Luna, que aparece cuando el medio ó disco queda escondido por un eclipse central.

– LIMBO: *Astron.* Extremidad del astrolabio ú otro instrumento con que se observan los astros.

– ESTAR UNO EN EL LIMBO: fr. fig. y fam. Estar distraído y como alelado, ó pendiente de un suceso sin poder resolver.

– LIMBO: *Astron.* y *Topog.* Parte esencial de todo *goniómetro* ó instrumento destinado á la medida de ángulos en Topografía. Consiste en un disco de metal, en cuya superficie va trazado un círculo de menor radio concéntrico que el que limita el disco que forma el borde, con lo que resulta una corona destinada á contener la división en grados, medios grados, etc. Algunas veces el disco suele llevar espacios vaciados para su mayor ligereza y facilidad de giro, y al centro común de ambas circunferencias se dice el *centro del limbo*.

Para facilitar la medida de los ángulos en la práctica se divide de antiguo la circunferencia en 360 partes iguales llamadas *grados*, siendo conocida también la división de éstos en minutos y segundos. Modernamente se ha dividido la circunferencia en 400 grados, cada uno de éstos en 100 minutos y cada minuto en 100 segundos; y según el sistema decimal un ángulo ó arco de 128 grados, 9 minutos y 8 segundos se escribirá, suponiendo que el grado es la unidad, 128°,0908, y con relación al ángulo recto tomado por unidad, 1^r,280908.

La división antigua de la circunferencia en 360 partes iguales, llamada *sexagesimal*, presenta más ventajas que la moderna ó *centesimal*, por tener el número 360 mayor número de divisores que el 400.

En los instrumentos que sirven para la medida de los ángulos no se halla aún generalizada la división moderna; pero es fácil expresar cada medida tomada con relación á la división sexagesimal en la división centesimal, y recíprocamente. En efecto, un grado de la división sexagesimal valdrá

$$\frac{400}{360} = \frac{10}{9} = 1\,\frac{1}{9} = 1,\,11\,11...$$

de la centesimal, y un grado de la división centesimal será

$$\frac{360}{400} = \frac{9}{10} = 0,9$$

de la división sexagesimal.

La corona de los limbos se subdivide en otras varias de igual ancho, por medio de circunferen-

cias concéntricas, según la división que se quiere establecer. Si las menores divisiones del limbo han de ser grados, por ejemplo, se divide la corona en otras tres: en la primera, á partir del centro, se señalan los grados; en la segunda las magnitudes que comprenden cinco grados, y en la tercera las que comprenden diez, cuya numeración por decenas es la que se establece de izquierda á derecha ó de derecha á izquierda, aunque también se acostumbra en algunos casos ponerla de ambos modos. Si las menores dimensiones del limbo han de ser medios grados, tercios ó cuartos de grado, se dividirá la corona del limbo en una más que en el caso anterior; en la primera columna se señalan las menores dimensiones, es decir, los medios grados, tercios ó cuartos; en la segunda los grados, en la tercera las magnitudes de 5° y en la cuarta las de 10. Las rectas que marcan las divisiones en las distintas coronas del limbo están en el sentido de los radios del círculo.

Los limbos que acompañan á algunos instrumentos son semicirculares, y en algunos sólo miden la sexta, la octava, etc., parte del círculo, por lo que se llaman á aquéllos *sextantes, octantes*, etc.

Complemento necesario de los limbos para la exacta apreciación de las lecturas de las fracciones de sus menores divisiones es la pieza llamada *nonio*, que se describe en su correspondiente lugar.

LIMBONES: *Geog.* Isla adyacente á la costa N. O. de la prov. de Cavite, Luzón, Filipinas, sit. al O. del puerto de su mismo nombre. Tiene 1 ½ kms. de largo y la mitad de ancho, y está despoblada. ‖ Puerto del N. O. de la prov. de Cavite, Luzón, Filipinas, sit. en la parte S. de la entrada de la bahía de Manila. La isla de su nombre forma la parte O. de su boca y en él desagua un río que baja del inmediato monte Pico de Oro. Es cómodo y de mucho fondo.

LIMBORIA (de *limbo*): f. *Bot.* Género de líquenes, tipo de la tribu de las limborieas. Comprende varias especies que crecen sobre la corteza de los árboles de las regiones tropicales, y cuyos caracteres son: peritecio córneo-carbonoso, redondeado, primeramente cerrado y luego abierto por su centro en forma de estrella con núcleo á manera de disco, que de gelatinoso se pone consistente rígido.

Limboria sphinctrina. – Liquen muy singular, cuya costra crece entumeciéndose al mismo tiempo la roca caliza sobre la cual está implantado, teniendo color blanquecino; peritecios semihundidos, demidiados, hemisféricos, que se hienden en cuatro ó cinco lacinias iguales, convergentes, dispuestas en forma de estrella. Hállase en España sobre rocas calizas.

LIMBOTO ó LIMUTO: *Geog.* Principado indígena de la isla de Célebes, Archip. Asiático, Indias holandesas; 20000 habits. Sit. en la península del N., en la costa del Tomini; 5451 kms.² de sup.

LIMBURGO: *Geog.* Antiguo ducado de los Países Bajos, hoy repartido entre Bélgica y Holanda. Fué condado desde principios del siglo X. El conde Enrique II, que murió hacia 1170, fué el primero que llevó el título de duque. A fines del siglo XIII disputáronse el Limburgo el duque de Brabante y el conde de Luxemburgo; aquél venció en la batalla de Wöringen, cerca de Colonia, y casó á su hija con el conde de Luxemburgo, Enrique V, después emperador de Alemania. De la casa de Brabante pasó el ducado á la de Borgoña y de ésta á la casa de Austria y á España. Fué una de las diecisiete provs. de los Países Bajos; parte de ella se incorporó á Holanda por virtud del tratado de Westfalia; del resto se apoderó Luis XIV en 1675; los imperiales y sus aliados la recobraron en 1702 y volvió á poder de Francia en 1795. En 1815 se agregó á Holanda; en 1830 se dividió en dos partes, y por el tratado de 19 de abril de 1839 aquella nación cedió á Bélgica la parte S., aunque reservándose la c. de Maestricht y su territorio.

– LIMBURGO ó DOLHAIN-LIMBURG: *Geog.* Ciudad cap. de cantón, dist. de Verviers, prov. de Lieja, Bélgica, sit. al E. de Verviers, cerca de la frontera alemana, á orillas del Vesdre y en el f. c. de Verviers á Aquisgrán; 5 000 habitantes. Divídese esta c. en dos partes: Dolhain y Limburgo. Dolhain, última estación belga del ferrocarril, es una aldea moderna, edificada en el emplazamiento que ocupó en otro tiempo la parte baja de la c. de Limburgo. La parte alta hállase sobre una roca, donde se ven las ruinas del castillo de Limburgo, cuna de la antigua familia de este nombre, de la que procedían los condes de Luxemburgo y los emperadores de Alemania, Enrique VIII, Carlos IV, Wenceslao y Segismundo. La gran c. de Limburgo, cap. del ducado de su nombre, saqueada varias veces durante las guerras de los duques de Brabante, de los españoles, de los holandeses y de los franceses, fué destruída por Luis XIV en 1675, y casi puede decirse que ha desaparecido. Su importancia fué tal que tenía una catedral y cinco iglesias y llenaba todo el valle de Dolhain. Hoy, y dentro del recinto de las antiguas fortificaciones, hay bonitas casas y una iglesia restaurada, de estilo gótico, dedicada á San Jorge.

– LIMBURGO Ú HOHEN-LIMBURGO: *Geog.* Ciudad del círculo de Iserlohn, regencia de Amsberg, prov. de Westfalia, Prusia; 7 000 habitantes. Sit. al O. de Iserlohn, á orillas del Lenne, en el f. c. de Essen á Altena. Canteras de piedra caliza; fáb. de tejidos y algodón. Fundiciones de hierro y cobre.

– LIMBURGO AN DER LAHN: *Geog.* C. del círculo de Unterlahn, regencia de Wiesbaden, prov. de Hesse-Nassau, Prusia; 8 000 habits. Sit. al N. E. de Diez, á orillas del Lahn, en el f. c. de Coblenza á Giessen, con ramal á Hadamar. Hilados de lana; fáb. de paños, maquinaria y tabacos. El subsuelo arcilloso de la comarca proporciona el material necesario á la alfarería, que tiene gran desarrollo; fabrica enormes cantidades de cántaros para las aguas minerales, las cervecerías de Baviera y las destilerías de Alemania y Holanda. Obispado sufragáneo de Friburgo. Hermosa catedral con siete torres de fines del siglo XII, de estilo románico germánico en el exterior, y en su interior de estilo ojival naciente. Es uno de los mejores ejemplares arquitectónicos de la época de transición, y se alza sobre escarpada roca, á orilla del río. Sobre éste hay un puente construído en 1315. En los alrededores se explotan minas de plomo argentífero, zinc, hierro, cobre, fosfatos y lignitos y canteras de pizarra y mármol. El célebre manuscrito llamado *Crónica de Limburgo* es uno de los más antiguos monumentos de la historia de Alemania.

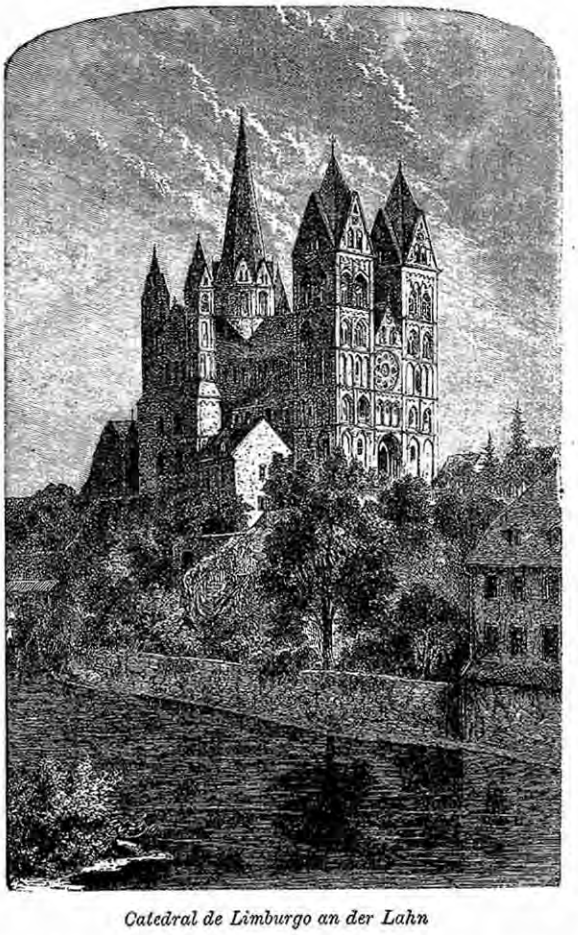

Catedral de Limburgo an der Lahn

– LIMBURGO BELGA: *Geog.* Prov. de Bélgica, sit. entre el Brabante y el Limburgo holandés al N. y E., la prov. de Lieja al S. y las del Brabante belga y Amberes al O.; 2 412 kms.² y 224 604 habits., ó sea 93 por km². País llano; el punto más elevado tiene 130 m. y es la meseta del Grand Looz, al N. O. de Tongres. Comprende la prov. parte de la Campine (véase). Las aguas van al Escalda y al Mosa, y los principales ríos son, en la cuenca del primero, el Methe y el Demer y sus afls.; en la del segundo el Ghoor, el Groote y el Geer. Además surca la prov. el Canal Zuid Willems, que une á Maestricht con Bois-le-Duc, y con el cual se enlaza el Canal de la Campine. Hay muchas lagunas, estanques y pantanos al N. Entre los ríos Geer y Mosa se halla la caverna de San Pedro, cantera que da enorme cantidad de piedra y arena amarilla, y en la que se han encontrado muchos fósiles. Hay minas de hierro cerca de Hasselt y de Lommel; en varias partes se encuentra cobre, calamina y algo de hulla. Al N. del Demer se hallan grandes bosques de coníferas; al S. se cultivan cereales, lino, patatas y remolacha; landas y matorrales cubren casi toda la Campine, y hermosos pastos las orillas del Mosa, en la frontera con Holanda. Tiene alguna importancia el ganado vacuno y el lanar. Divídese la prov. en los tres dists. de Hasselt, Tongres y Maeseyck. La cap. es Hasselt.

– LIMBURGO HOLANDÉS: *Geog.* Prov. de Holanda, sit. al S. E., entre la prov. de Güeldres al N., las provs. prusianas del Rhin y de Westfalia al E., la prov. belga de Lieja al S., el Brabante septentrional y el Limburgo belga al O.; 2 204 kms.² y 260 000 habits., ó sea 116 por km.² El Mosa la separa del Limburgo belga al S. y del Brabante septentrional al N. Es una comarca estrecha y larga que mide 115 kms. de N. á S. y 35 de máxima anchura. En ella se encuentran las tierras más altas de Holanda, como el Wachsberg, de 210 m., y el Vaalserberg, de 198. Los principales afls. son el Geule, el Geelen, el Roer, el Schwalm y el Niers. Hay muchas lagunillas y algunos canales, como el del Norte, el lateral al Mosa de Maestricht á Lieja, y pequeña parte del Zuid Willems. La región del N. O. corresponde al Peel, país pantanoso y árido; la parte del S. y el valle del Mosa son regiones relativamente fértiles, que dan trigo de calidad inferior, lino, tabaco y legumbres. Divídese la prov. en dos dist.: Maestricht y Ruremonda; la cap. es Maestricht. Hasta 1866 el Limburgo era, como el gran ducado de Luxemburgo, un est. independiente unido á Holanda, por ser el rey de este país duque de Limburgo. Disuelta en aquel año la Confederación germánica, á la que pertenecía, unióse ya el Limburgo, como prov., á Holanda.

LIMEN (del lat. *limen*): m. poét. UMBRAL.

LIMENDOUX (FÉLIX): *Biog.* Poeta y escritor español contemporáneo. N. en Málaga en 1870. Contaba catorce años de edad cuando publicó un tomo de poesías. Poco después se trasladó á Madrid, cuando sólo tenía quince años, y desde el primer día ganó el sustento con sus producciones literarias. En el Teatro de Apolo estrenó un pasillo titulado *Hay ascensor*, que, según la humorística frase de un periodista, le aseguró por muchos meses el hospedaje en la corte. Más tarde dió al teatro *La niña de la bola*, *Fígaro* (1890) y sobre todo *El gorro frigio*, que sólo en Madrid alcanzó más de 200 representaciones. De sus

producciones escénicas se recuerdan también las siguientes: *Sociedad secreta*, juguete cómico-lírico escrito en colaboración con Arniches y Lucio Delgado, y estrenado (diciembre de 1889) en el Teatro de la Alhambra; *Casino nacional*, revista (1890); *El espanta pájaros*, juguete lírico escrito en colaboración con Gabaldón, y estrenado (noviembre de 1891) en el Teatro de Eslava; *Las dos menos cuarto*, que se representó en el mismo teatro (diciembre); *El balcón*, sainete estrenado en el Teatro Martín (marzo de 1892). Limendoux, que pertenece (marzo de 1893) al partido republicano, fué en 1890 redactor del diario madrileño *El País*, y se contaba entre los colaboradores de los semanarios cómicos *El Ultimo Mono* y *El Cascabel* en agosto de 1892.

LIMENITA: f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos, formado á expensas de los ninfalos; comprende cuatro especies que habitan en Europa.

Las limenitas, confundidas en otro tiempo con los ninfalos, son hermosas mariposas cuyas alas ofrecen bellísimos colores, á veces brillantes. Las orugas, casi cilíndricas, tienen el cuerpo cubierto de espinas ramosas ó de tubérculos espinosos de formas diversas, pero generalmente bastante cortos. Las crisálidas, que presentan en la región dorsal una protuberancia muy pronunciada, son angulosas y salpicadas de manchas metálicas.



Limenita

Este género comprende gran número de especies, repartidas en las regiones templadas del hemisferio del Norte; muchas de ellas se encuentran en Europa; frecuentan los puntos sombríos de los grandes bosques, sobre todo cuando tienen cerca agua, pues les gusta descansar sobre la tierra húmeda. Sus costumbres no difieren sensiblemente de las de los ninfalos.

La *Limenita del álamo* habita varias localidades del Norte de Europa; se encuentra con relativa frecuencia en los grandes bosques de los alrededores de París, sobre todo en las partes en que hay álamos blancos ó acacias. Salta mejor que vuela, y acostumbra volver al punto de donde ha partido; cuando está descansando sobre un árbol es fácil cogerla con la mano. Su oruga, que es verdosa con manchitas de diversos colores, vive sobre las diversas especies de álamos; busca siempre la cima de los árboles y se agarra tan perfectamente á las hojas, por medio de la seda que segrega, que es muy difícil hacerla caer; se transforma en crisálida ovoidea, amarillenta, con manchas negras, y la mariposa suele aparecer á mediados de junio.

La *Limenita sibila* es muy común en el centro de Francia, pero no se encuentra en las regiones meridionales. Su oruga, de color verde claro con rayas blancas, vive sobre el césped de los bosques. La crisálida es angulosa, verdosa, con manchas doradas.

La *Limenita camila* abunda en toda Francia, pero más en el Mediodía. Su oruga es verde clara en el dorso y los vacíos, y rojiza debajo del vientre; vive también en el césped de los bosques y jardines. La mariposa aparece en mayo y después de agosto; suele revolotear á lo largo de los riachuelos y arroyos.

LIMEÑO, ÑA: adj. Natural de Lima. Ú. t. c. s.

> —¿No ha oido usted hablar
> De Lucinda, de esa flor
> De Occidente...? —¡Oh, la LIMEÑA!...
> ¡Linda! ¡Hechicera!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

—LIMEÑO: Perteneciente á esta ciudad de América.

LIMERA: f. *Mar.* Abertura para el paso de la cabeza del timón y juego de la caña.

LIMERES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Cerdedo, ayunt. de Cerdedo, p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 59 edifs.

LIMERICK: *Geog.* Condado de la prov. de Múnster, Irlanda, sit. entre el río Shannon y su estuario al N., que le separa del condado de Clare, el condado de Tipperary al N. E. y E., el de Cork al S. y el de Kerry al O.; 2 680 kms.² y 170 000 habits. Terreno poco quebrado; llanuras bajas y pantanosas al N.; series de colinas al S. Casi todo el condado pertenece á la cuenca inferior del Shannon, al que van los ríos Mulkear, Maig y Deel. El Guir es el único lago. País agrícola, muy fértil en las orillas del Shannon, pobre en la región montuosa. El principal cultivo es la patata. El ganado vacuno es el más numeroso. La cap. es Limerick. || C. y puerto cap. de la prov. de su nombre, Irlanda, sit. en una isla y las dos orillas del Shannon, al N. N. O. de Tipperary, con f. c. á Dublín y Cork; 37 000 habitantes. Es cap. de la división militar del S. O. de Irlanda; tiene obispos anglicano y católico; fab. de tejidos de lino, encajes, guantes, curtidos, fundiciones, salazones y conservas de pescado, y astilleros. En el puerto, uno de los principales de Irlanda, pueden fondear buques de 1 500 toneladas. Exporta granos, manteca y ganado vacuno y de cerda. La c. se divide en cuatro partes: la c. inglesa ó vieja en la isla; la irlandesa al S.; la nueva al O., y Thomond Gate al N. Las dos primeras tienen calles estrechas y sucias; la c. nueva ó Town Perry está en la orilla izq. del río, unida á la isla por cinco puentes, y en ella se encuentran los mejores edifs. Catedral fundada en 1180, reconstruída en 1490; restos de un castillo edificado por el rey Juan; palacio episcopal; catedral católica; cuatro cuarteles; palacio de Justicia y manicomio. En uno de los puentes está la piedra llamada *Treaty Stone*, donde en 1691 se firmó el tratado por el cual Jacobo II se sometió á Guillermo III. Limerick fué uno de los principales establecimientos de los daneses en el siglo X y residencia de los reyes de Thomond antes de 1171. Figuró bastante hasta mediados del presente siglo y se la consideraba como la tercera c. de Irlanda. En estos últimos años ha decaído mucho.

LIMERO, RA: m. y f. Persona que vende limas.

> Tuerce el cuerpo por saber lo que aquello es, y ve un LIMERO, que metiendo el hombro por entre dos hombres, le dice cerca del oído, que aquella señora que está dándose golpes en la rodilla con el abanico, dice que se ha holgado mucho de haberle visto tan airoso en la pendencia, que le pague una docena de limas.
>
> ZAVALETA.

—LIMERO: m. Arbol que produce limas.

—LIMERO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Citrus Limetta Risso*, género *Citrus*, familia Auranciáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener estambres epipétalos que abortan ordinariamente; estambres epipétalos que se desdoblan y producen veinte, treinta y hasta sesenta estambres concrescentes en tubo; anteras introrsas con cuatro sacos que se abren longitudinalmente; pistilo compuesto de diez á veinte carpelos cerrados, que contienen en el ángulo interno dos filas de óvulos anátropos horizontales de rafes contiguos; dichos carpelos son concrescentes no sólo en la región ovárica, sino también en toda la longitud de los estilos. Este árbol, de aspecto parecido al del limonero respecto á su follaje, y más conforme con el naranjo, á cuya especie lo agrupan los botánicos más metódicos, es, no obstante, de mediano porte; sus hojas, como las del naranjo y algo distintas de las del limonero, llevan en el pecíolo unas aletillas, aunque más pequeñas; las flores son blancas, pequeñas y de olor particular; los frutos piriformes ó algo comprimidos y redondeados, con un mameloncito en su terminación, aunque varían de volumen según las especies, la calidad de terreno en que vegeta el árbol y los cuidados que se le prodigan; sin embargo, todos son de color amarillo pálido; su corteza es delgada, lisa, llena de utrículos ó vejiguillas cóncavas, que contienen un aceite esencial aromático; la pulpa es verdosa y encierra un jugo ligeramente ácido ó dulzón é insípido, y un tanto amargo otras veces; las hojas son alternas, aovado-redondeadas, menudamente dentelladas, compactas, lisas, lustrosas, con poros sutilísimos de un verde hermoso, como el de las del limonero, y persistentes. El cultivo de este árbol casi no tiene otro objeto que el de extraer los aceites esenciales de sus frutos y el de preparar conservas, por más que en algunas provincias de España se hace bastante consumo de este fruto al natural. Se cultiva mucho en Andalucía, Murcia, Orihuela y Valencia; su cultivo es igual al del limonero y naranjo.

LIMÉS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Limés, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 27 edifs. || V. SANTA MARÍA DE LIMÉS.

LIMESTONE: *Geog.* Condado del est. de Alabama, Estados Unidos; 1480 kms.² y 25 000 habits. Sit. al N. del est., entre la orilla derecha del Tenessee y el límite S. del est. del mismo nombre, en las márgenes del Elk River, que le cruza del N. E. al S. O. Debe su nombre de Limestone (piedra caliza) á la naturaleza de su subsuelo. Cultivos de algodón. F. c. de Nashville á Montgomery y de Chattanooga á Memphis. Cap. Athens. || Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; 2180 kms.² y 25 000 habits. Sit. en las fuentes del Návasotd. Maíz y algodón. Ganados. Le atraviesa de N. á S. el f. c. de Kansas-City á Gálveston. Cap. Groesbeck.

LIMETA: f. BOTELLA.

LIMÉTICO (ACIDO): adj. *Quím.* Se dice de un ácido que resulta de la oxidación de las esencias de limón y de romero.

El ácido limético engéndrase, al mismo tiempo que el ácido fórmico y el acético, cuando se oxida el aceite de limón ó de romero por una mezcla de ácido sulfúrico y de bicromato de potasa. Una vez terminada la operación se diluye en agua el líquido. Entonces se separa el ácido limético bajo la forma de resina; se lava, y para purificarle se disuelve varias veces en una solución acuosa de carbonato potásico, de la cual se le hace precipitar por el ácido nítrico, haciendo que cristalice en el alcohol.

Es un ácido blanco, cristalino, que se volatiliza cuando se calienta y se deposita en cristales sobre los cuerpos fríos. Carece de olor y sabor. El agua lo disuelve, y mejor todavía el alcohol.

El limetato de plata se forma cuando se añade nitrato de plata amoniacal. Es un polvo poco soluble en el agua, que ennegrece en presencia del aire.

La fórmula del ácido limético parece ser

$$C^{11}H^{8}O^{6},$$

y la de su sal de plata $C^{11}H^{6}Ag^{2}O^{6}$. Esto indica que el ácido limético es bibásico.

LIMEXILO (del gr. λύμη, azote, y ξύλον, madera): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los terédilos y tipo de la tribu de los limexilónidos: la principal especie vive en Europa y abunda en los bosques de encinas.

Los limexilos se distinguen por su cabeza inclinada, casi globulosa; mandíbulas cortas; palpos maxilares mucho más largos que los labiales, péndulos, cuyos artejos van engrosando gradualmente hacia la punta en las hembras, mientras que en los machos toman la forma de borla; antenas cortas en las hembras, bastante largas en los machos, ligeramente ensanchadas en la parte media, adelgazadas hacia los tres primeros artejos; élitros flexibles, casi de la misma longitud que el abdomen, y que van adelgazándose desde la base á la extremidad; finalmente tarsos con cinco artejos, enteros, filiformes; el abdomen es muy plano; el tercer segmento torácico bastante largo; las patas, notablemente desarrolladas, propias para la progresión.

Estos insectos viven en la madera. La hembra deposita sus huevos en el interior de los árboles. Las larvas, al desarrollarse en esos puntos, abren verdaderas galerías, inutilizando por completo las maderas más sanas y más duras al parecer. Como queda dicho, los limexilos causan principalmente sus estragos en los bosques de encinas. Cuando las maderas destinadas á las construcciones marítimas han sido ya invadidas por los insectos antes de cortarlos, los limexilos siguen viviendo y multiplicándose en su interior, dejando inservibles tales maderas. Las vigas y armazones de los edificios, los muebles, los cascos de los buques, son atacados con igual facili-

dad por los limexilos y no tardan en convertirse en polvo.

Dícese que Linneo fué consultado en cierta ocasión por el rey de Suecia para que averiguara la causa de los grandes destrozos que venían observándose en los arsenales del Estado. El célebre naturalista no tardó en reconocer que eran debidos á un *limexilo*, al cual dió el nombre bastante significativo de *cantárida naval*. Siguiendo los consejos de Linneo, desde entonces sólo se usaron en los arsenales maderas que habían estado un año sumergidas en el agua, y con ese medio cesaron los destrozos observados en la madera.

En Francia es muy frecuente que los arsenales se vean invadidos por el limexilo, y se han ideado numerosos medios, no siempre eficaces, para combatir el insecto.

La especie tipo del género es la *cantárida naval* de Linneo, ó mejor dicho, el limexilo naval. Tiene seis líneas de largo y sólo una de ancho. Su color es pardo obscuro en el macho y rojo amarillento en la hembra; la cabeza es constantemente negra, lo mismo que el borde y extremidad de los élitros. Esta especie habita sobre todo en Alemania y en los pueblos del Norte de Europa; es muy rara en los alrededores de París. La larva es muy larga y muy delgada, casi semejante á un gusano del género de las filarias. El primer anillo del cuerpo está bastante dilatado, y el último se prolonga formando un lóbulo obtuso.

LIMEXILÓNIDOS (de *limexilo*): m. pl. *Zool.* Tribu según unos y familia según otros de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género limexilo.

Esta tribu de coleópteros comprende ciertos insectos caracterizados por su cuerpo oblongo, estrecho, lineal, por una estrangulación en la parte posterior de la cabeza, por mandíbulas dentadas y tarsos con cinco artejos. Los limexilónidos se desarrollan en el interior de la madera: algunas especies cometen grandes destrozos, bien en los bosques, bien en los talleres de construcción, sobre todo en los arsenales. El número de géneros y especies de esta tribu pasa de cincuenta: el principal de ellos es el limexilo.

LIMIA: *Geog.* Río de España y Portugal. Nace en la prov. de Orense, y lo forman, en la parte occidental del valle de su nombre, los ríos Antela y Ginzo; corre por el p. j. de Ginzo en dirección al S.O., entra en el de Bande, se precipita entre las fragosidades de altas cordilleras, pasa por Gendibe y al N. de San Miguel de Lobios, entra en Portugal en el dist. de Viana do Castello, pasa por Britel, Ponte da Barca y Ponte do Lima (nombre portugués del río), y desagua en el Atlántico al S. de Viana y á los 110 kms. de curso, de los que 61 corresponden á Portugal. Es navegable con chalanas y embarcaciones pequeñas desde su boca hasta Ponte do Lima. Se cree generalmente que este río es el Letes ó Leteo de los antiguos, es decir, el río del Olvido, cuyas aguas hacían perder la memoria. Cuentan algunos autores que los túrdulos y los celtas de la Lusitania emprendieron una expedición contra los gallegos; al llegar al Limia se originó entre ellos mismos una discordia, de cuyas resultas perdió la vida el capitán que los mandaba. Esto fué causa de que, olvidando su empresa, unos y otros tomaran asiento á las riberas del río, y de aquí se le llamó del Olvido. Los soldados de Bruto se resistieron años después á vadearlo, temiendo que todo cuanto tenían en su memoria se les había de olvidar. Bruto tomó el estandarte, y pasando y repasando el río les hizo perder el temor. En el camino de Braga á Astorga, del *Itinerario* de Antonino, figura como primera mansión la de Limia, que se supone estaba en el Puente de Limia, camino de Valença do Minho, donde hay algunas miliarias.

– LIMIA (LA): *Geog.* Territorio de la prov. de Orense, sit. en la parte meridional, al O. de la sierra de San Mamed; confina al N. con Junquera de Ambia y Allariz, al E. con la citada sierra y los valles de Laza y Monterrey, al S. con este mismo y el de Salas, y al O. con los de Bande y Celanova. Tiene unos 20 kms. de N. á S. y otro tanto de E. á O., con terreno llano, cortado por una pequeña cordillera que va de N.E. á S.O., y la divide en las dos partes llamadas Limia Alta al E. y Limia Baja al S. Suelo fértil, aunque encharcado; en el centro de la Limia Baja se halla la laguna llamada Antela y también Beón y Limia, no lejos de las montañas que se alzan al E. de Celanova y donde está el monte Penama. Más que laguna es un gran pantano, muy perjudicial á la agricultura y á la salud pública, por lo que se empezó su desagüe hacia 1828. El río Limia atraviesa este país, cuya principal población es Ginzo, de N.E. á S.O. Las principales producciones son trigo, centeno, maíz, hortalizas, lino y exquisitas frutas. Hay mucho ganado, sobre todo de cerda y vacuno. V. GINZO DE LIMIA.

LIMIANOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cobreros, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 21 edifs.

LÍMICOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de Galicia, en la actual prov. de Orense. Su cap. era la *Limicorum Forum* de Tolemeo.

LIMÍCULA (del lat. *limus*, pantano): f. *Zool.* Género de la subfamilia totaninos, familia escolopácidos, orden zancudas, clase aves. Las

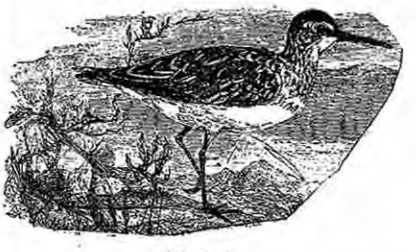

Limícula

especies del género limícula (*Limicula*) son notables por tener pico largo, cuyo extremo está á veces encorvado hacia arriba; el surco nasal hasta la mitad del pico; los dedos anteriores reunidos por una membrana corta, todos ellos ó sólo los dos externos. Habitan las orillas de las aguas corrientes y estancadas. Son aves de paso y constituyen bandadas con aves de especies diferentes. La especie más importante de este género es la

Limicula glottis, llamada *sicarot* ó *picarota* en Valencia, *ondario* en Murcia, *cama roitja brodada* en Cataluña. Distínguese por tener cabeza y cuello negros, rayados longitudinalmente de blanco; espalda negra, manchada de blanco; subcaudales blancas, manchadas de pardo; las timoneras medias con manchas alternadas blancas y pardas; pies verdosos. Esta especie es bastante común en las inmediaciones de la Albufera y lagunas del Guadalhorce; en la primera de dichas localidades se presenta en abril y permanece hasta octubre, viéndosela en pequeños bandos de cinco ó seis individuos. En Málaga es más escasa y desaparece á la entrada del verano. En Gerona, según Vayreda, pasa el invierno. Ignórase si cría en España. Se alimenta de insectos y babosas. Se halla en Valencia en la Albufera, en Málaga, Gibraltar, Murcia, Figueira y Portugal.

LIMIÑOA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Martín de Cores, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 23 edifs.

LIMIÑÓN: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Payo de Muradelle, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 23 edifs. ‖ V. SAN SALVADOR DE LIMIÑÓN.

LIMIRA: *Geog. ant.* C. de la Licia, Asia Menor. Ruinas de tumbas y otros monumentos antiguos.

LIMÍRICA: *Geog. ant.* Región de la India, en la costa O. del Indostán. Corresponde al Malabar moderno.

LIMISO: *Geog.* V. LIMASOL.

LIMISTE: m. Cierta clase de paño que se fabrica en Segovia.

> Más calientan cuatro varas de paño de Cuenca, que otras cuatro de LIMISTE de Segovia.
>
> CERVANTES.

LIMITACIÓN (del lat. *limitatĭo*): f. Acción, ó efecto, de limitar ó limitarse.

> –Mas si hay, milord, alguna teoría á un tiempo impracticable y absurda, es la que supone el perfecto gobierno de las sociedades políticas en un rey que sin LIMITACIÓN lo mande todo; etc.
>
> QUINTANA.

> ..., esta libertad que vamos dando á esta manera fuerte y apasionada, se debe entender con algunas LIMITACIONES.
>
> JOVELLANOS.

– LIMITACIÓN: Término ó distrito.

– LIMITACIÓN: ant. Límite ó término de un territorio.

LIMITADAMENTE: adv. m. Con limitación.

LIMITADO, DA (de *limitar*): adj. Dícese del que tiene corto entendimiento.

> Luz incomprensible
> A nuestro entendimiento LIMITADO.
>
> LOPE DE VEGA.

LIMITÁNEO, NEA (del lat. *limitanĕus*): adj. Perteneciente ó inmediato á los límites ó fronteras de un reino ó provincia.

> Mandando lo que habían de hacer los soldados LIMITÁNEOS, fronteros de los presidios de ella.
>
> BERNARDO ALDRETE.

> A los que tenían en las provincias sujetas, llamaron duques provinciales: LIMITÁNEOS á los que estaban en las fronteras y límites del imperio.
>
> PEDRO SALAZAR DE MENDOZA.

LIMITAR (del lat. *limitāre*): a. Poner límites á un terreno.

– LIMITAR: fig. Acortar, ceñir. U. t. c. r.

> La respuesta vigorosa de Isabel les hizo entender que ya no reinaba el débil Enrique, y que en adelante, coligadas la autoridad y la fuerza, LIMITARÍAN sus pretensiones á los términos de la razón.
>
> CLEMENCÍN.

> Esto al parecer manifestaba que el servicio impuesto entonces SE LIMITABA á la labor de los campos, etc.
>
> QUINTANA.

– LIMITAR: fig. Fijar la mayor extensión que pueden tener la jurisdicción, la autoridad ó los derechos y facultades de uno.

> Entre otras (combinaciones), se ha propuesto á vuestra alteza la de LIMITAR y arreglar por tasación la renta de las tierras en favor de los colonos; etc.
>
> JOVELLANOS.

LÍMITE (del lat. *līmes, limĭtis*): m. Término, confín, ó lindero de reinos, provincias, posesiones, etc.

> Puso su fin en guardar y conservar los antiguos LÍMITES, no curando de lo demás.
>
> PEDRO MEJÍA.

– LÍMITE: fig. Fin, término.

> ... el haber señalado (la ley) LÍMITE á la libertad de extraer, sólo ha sido para evitar la escasez ó la excesiva carestía; etc.
>
> JOVELLANOS.

> No es dado á la más fecunda fantasía hacer nada perfecto, si las reglas, si las abominadas reglas, no la señalan los debidos LÍMITES.
>
> MORATÍN.

– LÍMITE: *Alg.* Cada una de las dos cantidades máxima y mínima entre las cuales se encuentran los valores de las raíces de una ecuación.

– LÍMITE: *Fil.* El límite es la forma (cómo ó manera de ser) de la parte con la coparte dentro del todo (V. FINITO). El límite es la condición formal del orden y la base que determina el tránsito de lo abstracto á lo concreto (véase INDEFINIDO). Ante la ausencia de límites sólo impera lo neutro, lo incoherente; ni la realidad se concreta ni la inteligencia percibe más que vagas y confusas ideas. No se hace plástica y perceptible la primera ni halla la segunda punto de referencia para sus conocimientos. Es, pues, el límite inherente á la realidad y á la inteligencia, y ambas proceden del supuesto común de todo límite (V. INFINITO). La idea de límite (siquiera sea subordinada y de jerarquía inferior) tiene un parentesco innegable con la de *infinito* ó *todo*, como el *substratum* (espacio, tiempo, etc.) del cual se predica la condición limitada en su contenido inferior. Aparece, por lo mismo, la idea de límite á la inteligencia como

lo negativo, lo que declara ó señala *lo que no es*, la distinción y diferencia, en una palabra. Pero el límite es idea más compleja, es algo más que la negación *ad extra*; implica á la vez y con igual fuerza afirmación *ad intra*, la homogeneidad y continuidad de todo lo encerrado dentro del límite.

Forma de lo particular dentro de lo general, no es el límite muralla insuperable entre la parte y el todo; antes bien se concibe desde luego como el puente ó medio necesario de comunicación de lo particular con lo general (lo distinto en medio de lo homogéneo). Así se concibe *in abstracto*, aun en la mera posibilidad lógica, pues no es cognoscible lo distinto (que es lo expresado por el límite) sino en relación, y mejor en oposición con lo homogéneo. Si el límite expresara primeramente aislamiento completo (contradicho por el colindante) y negación del todo, equivaldría al *no-ser*, cuando lo que niega es lo que se halla fuera de él para afirmar, como positivo y en la distinción, lo que dentro de sí contiene. Distingue, pues, y á la vez une, el límite. Si miramos una parte dada al lado de otra y otras en pluralidad indefinida, cada parte, por ser lo que ella es en sus límites, no es lo que son limitadamente las otras; luego todas se niegan y excluyen entre sí. Pero sobre todas las partes (copartes) está el todo homogéneo en que se contienen. Dos límites fronteros (colindantes) establecen la incomunicación entre las partes. Dos cuerpos entre sí, en cuanto finitos, se excluyen recíprocamente. Pero á la vez que se excluyen entre sí por razón de su límite se conexionan en el seno de la naturaleza, dentro de la cual se limitan recíprocamente. Afirmación de lo contenido dentro del límite, á diferencia de lo que se halla fuera de él, y conexión de lo limitado con el colímite dentro del todo: tal es la complejidad que supone la idea del límite. Interioridad y exterioridad son ideas relativas, á las cuales sirve de base la del límite. Si el proceso del límite se continúa (ejemplo el espacio) y la realidad se concibe como *intralimitable*, el límite es á la vez condición para percibir las relaciones de inferioridad y superioridad; en suma, todas las relaciones que se implican en la idea de orden.

Función en la apariencia homogénea, pero en realidad distinta, es la que desempeñan la razón cuando concibe la idea del límite y la fantasía ó imaginación cuando lo concreta en las formas sensibles (V. FANTASÍA). Para la razón el límite es la condición y medio del orden que establece entre las ideas (concibe siempre un más allá, *plus ultra*). En tanto la fantasía hace plástico de modo definitivo (cristaliza) el límite en la forma sensible, en el símbolo, y se atiene más á la negación de lo que no contiene que á fecundar y enriquecer lo contenido en el símbolo; se prenda de su imagen y se olvida de la realidad en ella concretada (no concibe nada más allá, *non plus ultra*). De esta relativa oposición surgen dudas, antinomias y contradicciones de que se hallan plagadas las nociones abstractas de cantidad, infinito, etc., siquiera jueguen papel tan preeminente en las ciencias llamadas exactas, en las Matemáticas. Un análisis más detallado de la idea del límite, un examen detenido de la complejidad de relaciones que expresa, y una solicitud constante del pensamiento hacia la realidad, son las condiciones exigidas para depurar la idea del límite y precisar su alcance é importancia como condición del orden de las cosas y del sistema de nuestras percepciones. Pero si la percepción conoce lo percibido en cuanto lo diferencia de lo distinto (*discrimination* de la Psicología inglesa) y lo conexiona con lo homogéneo mediante el límite, es evidente que lo limitado es negativo de lo exterior en la relación y positivo de lo dentro de él contenido. Sin tal consideración, que supone la de que el límite afirma y niega á la vez, se llegaría, más que al nominalismo escolástico, *flatus vocis*, al *nirwana* indio, al Velo de Maya, que declara apariencia y vacuidad en todo lo que conocemos. La idea del límite exige referir lo cuantitativo á lo cualitativo, depurar el pensamiento de abstracción, y percibir con igual relieve y fuerza lo que tiene de positivo y lo que tiene de negativo.

LIMÍTROFE (del lat. *limĭtrŏphus*, voz híbrida, del lat. *limes*, límite, y del gr. τρέφω, alimentar): adj. Aplícase á las provincias, naciones, etc., que confinan con otras.

... sospechas y rumores, en que se comprometían no sólo su circunspección y reserva como comandante de una provincia LIMÍTROFE á la Francia, sino hasta su respeto y adhesión á la ley fundamental del Estado, etc.

QUINTANA.

LIMMAT ó **LINTH**: *Geog.* Río de Suiza. Lo forman tres torrentes: el Sandbach y el Stäfelbach, que bajan del monte Todi, y el Limmerbach, que nace en el Kisten; únense en Pantenbruncke, territorio del cantón de Glaris, y el río, con dirección al N. y el nombre de Linth, riega el valle así llamado, pasa por Glaris y Näfels, desde donde, por el Canal de Eschen, sus aguas van al lago Wallenstadt, al N.E. Sale luego de éste por Wesen, y también por cauce artificial, orientado al N.O., por el llamado Canal del Linth, se dirige al extremo oriental del lago de Zurich, por el pie de la montaña de Schönis; á la dra. se ven el valle de Glaris y sus nevadas montañas; á la izq. está la colonia agrícola del Linth. Gracias á estos canales se ha convertido en fértil región una comarca antes pantanosa; cuando no existían aquéllos el río iba á unirse al Mag, desagüe del lago Wallenstadt, recorría la llanura que separa á éste del de Zurich, llanura de poca pendiente que el Linth inundaba con mucha frecuencia. Por el extremo opuesto del lago, donde está Zurich, sale el río, ya con el nombre de Limmat, en dirección N.O., pasa por Baden y desagua en el Aar, cerca de Brugg. Su curso total es de 130 kms., de los que 60 corresponden al Linth, 43 al lago de Zurich y 27 al Limmat.

LIMNADIA (del gr. λιμνή, pantano): f. *Zool.* Género de crustáceos filópodos, familia de los apusios, que comprende tres especies europeas.

Las limnadias son pequeños crustáceos con el cuerpo oblongo, lineal, encerrado en una especie de concha bivalva análoga á la de los cirtos. Durante mucho tiempo sólo fueron conocidas las limnadias hembras, que se creyó eran hermafroditas; pero después se descubrieron los machos y hasta pudo conocerse el modo cómo esos crustáceos practican la cópula. Habitan las limnadias en las aguas dulces estancadas; nadan sobre el dorso ó sobre un lado, de un modo continuo y sirviéndose de sus grandes antenas como si fueran remos.

La limnadia de Hermann es la especie tipo y la que ha sido mejor estudiada por los naturalistas; sin embargo, en la actualidad es bastante rara.

LIMNANDER DE NIEUWENHOVE (ARMANDO MARÍA, *barón de*): *Biog.* Compositor francés de origen belga, N. en Gante en 1814. Educóse en un colegio de Jesuítas, y completó su instrucción en Friburgo, donde el P. Lambillotte le enseñó composición y le hizo escribir algunos ensayos. Aprendía á la vez varios instrumentos de viento, y trabajaba en las representaciones de comedias y óperas en el teatro de los Jesuítas. De regreso en Bélgica (1835) compuso unos 30 coros sin acompañamiento para voces de hombres; una misa de *Requiem* con órgano; un *Stabat* con orquesta; fragmentos de una ópera, *Los Druidas*, ejecutados (1845) en el Conservatorio de París, etc. Logró ver representada (marzo de 1849) su ópera en tres actos *Los Montenegrinos*, muy aplaudida en los teatros de Francia, y en el mismo país se estrenaron sus óperas intituladas *El castillo de Barba Azul* (diciembre de 1851) y *Maximiliano ó el maestro cantor* (1856). Desanimado por el éxito de su *Ivonne*, drama lírico en tres actos (1859), aceptó un empleo en la administración de un ferrocarril. Por las combinaciones corales y las melodías puede decirse que figura en la escuela alemana. Acaso su mejor obra es la gran sinfonía intitulada *La fin des maissons*. Fué elegido individuo de la Academia Real de Bélgica, y promovido (1872) á la dignidad de oficial de la Orden de Leopoldo.

LIMNANTEMO (del gr. λίμνη, pantano, y ἄνθεμον, flor): m. *Bot.* Género de la familia Gencianeas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Caracterízase este genero por tener cáliz quinquepartido; corola enrodada, caediza, adornada su garganta con cinco falsos pétalos (parapétalos) franjeados, que alternan con los estambres; filamentos cortos; anteras derechas; ovario unilocular; estilo acortado; estigma indiviso; fruto caja unilocular, sin valvas, indehiscente y que al fin se rompe con la maceración, teniendo insertas las placentas en las márgenes de los carpelos. Al género descrito corresponde la especie

L. nimphæoides, que es una planta lampiña, con tallo muy largo, ramoso, cilíndrico, sumergido en el agua, arraigante, que lleva hojas sólo en su ápice, casi opuestas, largamente pecioladas, con limbo sobrenadante, acorazonado, orbicular, de dos lóbulos redondeados é incumbentes; flores cimosofasciculadas en las axilas de las hojas superiores, sostenidas por largos pedúnculos nadadores; corola grande, amarilla. Habita en el río Miño y en otros puntos de Galicia.

LIMNANTO (del gr. λίμνη, pantano, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Genero de la tribu limnanteas, familia Geraniáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género limnanto (*Limnanthes*) se caracteriza por tener flores hermafroditas, solitarias en la axila de las hojas, pentámeras, con dos verticilos alternos de estambres sencillos; cáliz con cinco sépalos; corola de cinco pétalos alternos con los sépalos; entre la corola y el andróceo receptáculo que produce cinco nectarios alternipétalos; andróceo con diez estambres dispuestos en dos verticilos alternos, todos fértiles; anteras introrsas con cuatro sacos que se abren por dos hendeduras longitudinales; fruto seco que se separa en cinco aquenios. A este género corresponden las especies

Limnanthes Douglasii, que es una planta anual, de tallos tendidos, lampiños; hojas pinnatipartidas con lóbulos enteros ó dentados, el terminal trífido, y flores axilares en la extremidad de largos pedúnculos. Multiplícase por medio de semillas en tierra mullida y substanciosa, para adornar canastillas, arriates, grutas y terrenos pedregosos. Se siembra y germina naturalmente en otoño, y se cultiva otra variedad de flores grandes.

L. rosea, plantita anual de California, con tallos tendidos algo carnosos; hojas divididas en segmentos irregulares, lineales, y flores solitarias en la extremidad de largos pedúnculos con cinco pétalos escotados rosados. Multiplícase en tierra mullida y substanciosa.

LIMNEA (del gr. λιμνή, pantano): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados. Comprende gran número de especies que viven en las aguas dulces ó que se encuentran fósiles en los terrenos terciarios.

Son moluscos de concha delgada, frágil, ovoidea, oblonga, y cuya última vuelta es muy grande, lo mismo que la abertura. El animal está provisto de dos tentáculos que sostienen los ojos; se arrastra sobre un pie ancho, oval, bilobado por delante, estrecho por detrás. Este género comprende gran número de especies, distribuídas por diversos puntos del globo; sólo en Francia se conocen más de una docena.

Las limneas son esencialmente acuáticas, pero respiran el aire en substancia por medio de sus pulmones; para ello se alejan muy poco de la superficie de las aguas, á la cual se ven obligadas á subir con relativa frecuencia. Se encuentran en las aguas dulces, principalmente si éstas se hallan tranquilas; habitan en los lagos, estanques, canales, y también en los ríos; se han encontrado asimismo en las fuentes medicinales y hasta en las aguas salitrosas, pero nunca en las aguas saladas.

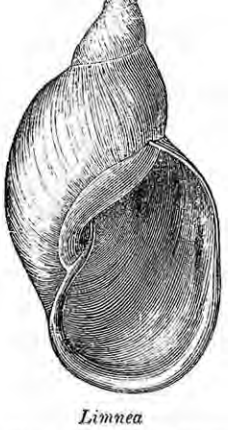

Limnea

Generalmente las limneas están á orillas de los ríos ó bien en medio de las plantas acuáticas, sobre las cuales se mueven con facilidad. Muchas veces nadan en la superficie, adoptando una posición inversa, es decir, con la concha hacia abajo, mientras que la cara discoidea del pie coincide con el nivel del líquido. Pueden permanecer algún tiempo en esa posi-

ción, y entonces se las ve ejecutar una especie de movimiento de deglución, que repiten con frecuencia; llevan su lengua hacia fuera y la introducen luego en la boca, probablemente para apoderarse de los animalillos y restos orgánicos que constituyen una parte de su alimentación. También atacan directamente á ciertos vegetales y los roen como los caracoles; así, cuando se las tiene cautivas, es fácil alimentarlas con hojas de ensalada. Salen algunas veces del agua, pero se separan poco y no tardan en penetrar en ella; si no pueden hacerlo aplican directamente la abertura de su concha contra los cuerpos inmediatos, porque no tienen epifragma como los caracoles ni opérculo como las paludinas. Con todo, perecen muy pronto si se ven privadas por completo de humedad.

Estos moluscos son andróginos, es decir, tienen los dos sexos reunidos en el mismo individuo, pero sin que puedan fecundarse ellos mismos. La cópula se verifica durante la primavera y á principios del verano. Algunos días después ponen sus huevos, que aparecen reunidos en masas transparentes más ó menos oblongas; generalmente los depositan en la superficie de los tallos ú hojas sumergidas, ó bien sobre las conchas de otras limneas. Cuando estos moluscos abundan mucho se acostumbra pescarlos, pues sirven de alimento á los gansos, pavos, gallinas y cerdos. También se han empleado como abono, sobre todo en Inglaterra.

La especie más notable es la *Limnea de los estanques*, cuya concha puntiaguda llega á tener 0m,05 de longitud; la de la *Limnea glutinosa* aparece cubierta por una expansión del manto. Este género comprende asimismo algunas especies fósiles que caracterizan las formaciones terciarias de agua dulce.

LIMNEBIO (del gr. λιμνή, pantano, y βιοω, vivo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los palpicornios, tipo de los limnébidos. Comprende cuatro especies que habitan en las aguas de Francia.

Este género se compone de especies de pequeñas dimensiones, generalmente de color negro, aunque el color varía más ó menos según las especies y aun según los individuos de una misma especie. Viven en las aguas estancadas ó poco corrientes. Generalmente están ocultos bajo las plantas acuáticas, á las cuales se enganchan en cierto modo. Algunas veces se les ve andar al revés en la superficie de las aguas. Agitando las hierbas que les sirven de refugio se obliga á esos insectos á dejar su escondite; entonces se elevan á la superficie del agua, y, aunque con dificultad, buscan un nuevo punto de apoyo para agarrarse á él.

Los machos se distinguen de las hembras por sus dimensiones generalmente mayores, por un coselete más arqueado en los lados, por el artejo basilar de las patas muy dilatado, y finalmente por los dos últimos segmentos abdominales lampiños ó casi desprovistos de pelos.

Los caracteres genéricos suelen resumirse en esta forma: cabeza triangular, truncada por delante; mandíbulas cortas, arqueadas y córneas en el lado externo, coriáceas y casi rectas en el interno; maxilares con dos lóbulos coriáceos algo franjeados; palpos maxilares más largos que las antenas, filiformes, con sus tres últimos artejos casi de la misma longitud, el segundo y tercero ensanchados, el primero subfiliforme; menton córneo; antenas con ocho artejos, de los cuales el primero es oblongo, cilindroideo, y los otros tres forman una especie de maza cónica; coselete transversal ensanchado de delante atrás, escudo triangular; tarsos anteriores con tres artejos; tarsos posteriores con cuatro artejos, cubiertos en su lado interno de largas pestañas poco gruesas, caducas.

Sólo se conocen cuatro especies de limnebios, todas ellas europeas. La especie tipo es el *Limnebio atomo*, común, durante el otoño, en toda Francia.

LIMNEO (del gr. λιμνή, pantano): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los carábidos, tribu de los subulipalpos. Comprende dos especies que viven en Inglaterra, y que generalmente se encuentran alrededor de los estanques.

LIMNESIA (del gr. λιμνή, pantano): f. *Zool.* Género de arácnidos, orden de los acáridos. Comprende unas treinta especies, que la mayor parte de los naturalistas modernos consideran como hidracnas.

LIMNETIS (del gr. λῖμνή, pantano): m. *Bot.* Género de plantas que comprende la especie

Limnetis pungens, planta glaucescente con rizoma delgado cundidor, que lleva cañas rígidas, derechas, de 3 á 5 decímetros de altura; hojas derechas enrolladas y parecidas al junco, aleznado-mucronadas, con lígula cortísima denticulada; panoja formada de dos espigas, rara vez de tres á cuatro, derechas y arrimadas al raquis, sentadas, ó las superiores brevemente pediceladas, lineales, agudas, comprimidas, unilaterales, compuestas de dos filas de espiguillas poco apretadas; raquis flexuoso deprimido, casi acanalado por el dorso; espiguillas poco apretadas, sentadas, lineal-lanceoladas, comprimidas, pubescentes; glumas desiguales, pestañosas por la quilla; la inferior angosta, lineal, uninerve; la superior más larga, comprimida lateralmente, bilobulada y mucronada en su ápice; pajas de igual conformación que la gluma superior. Crece entre los juncos de Cambados, en Galicia, en el Burgo en Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María, en los Algarbes y Extremadura portuguesa.

LIMNI ó **LIMNO**: *Geog.* V. LEMNOS.

LIMNIADA (del gr. λιμνή, pantano): f. *Zool.* Género de infusorios sistólidos formados á expensas de los melicertos, y cuya especie tipo vive sobre las hojas de las plantas acuáticas.

LÍMNICO (del gr. λιμνή, pantano, é τχνευω, yo busco): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia clavicornios, tribu dermestos. Comprende unas 10 especies, casi todas de Europa ó de la América del Norte.

LIMNÍMETRO (del gr. λυμνή, lago, y μετρον, medida): m. *Fís.* Aparato ideado por el doctor Forel para medir la entidad ó intensidad de las oscilaciones que sufre el nivel del agua en los lagos, fenómeno observado preferentemente en los de Suiza, donde le llaman *seiches*. El mencionado doctor tiene establecido permanentemente en el lago de Ginebra uno de estos aparatos, que no difieren esencialmente de los *fluviógrafos* y *mareógrafos*, y que fué perfeccionado posteriormente al que había ideado primero y denominado *plemirámetro*, con que había efectuado sus primeros experimentos.

LIMNIONA: *Geog.* Isla del Archip., dependiente del dist de Rodas, prov. de Yezairi Bari Sefid ó de las islas del Mar Blanco, Turquía asiática, sit. cerca de la costa O. de Rodas, al N.E. de Kaski; 750 hect. de sup. Hay en ella una aldea con puerto pequeño.

LIMNOCLOA: f. *Bot.* Género de la tribu escirpeas, familia Ciperáceas, orden gramíneas, clase monocotiledóneas. El género limnoclea *(Limnochloa)* se caracteriza por tener flores hermafroditas, dispuestas en pequeñas espigas; brácteas de la espiga espirales; estambres tres; pistilo con tres carpelos; anteras basifijas, introrsas, con cuatro sacos polínicos de dehiscencia longitudinal; ovario unilocular con un óvulo anátropo y dos tegumentos, derecho, de rafe posterior; fruto aquenio; semilla con albumen abundante. A este género pertenece la especie

Limnochloa cespitosa, que es una cespitosa de 5 á 20 centímetros, con cepa radical, corta, horizontal y fibrosa, que lleva cañas delgadas, fasciculadas, derechas, rollizas y lisas, aunque asurcadas, reforzada su base con muchas vainas truncadas muy oblicuamente, terminadas en punta; espiga única, terminal, derecha, ovoidea, compuesta de tres á siete flores; escamas pardas en el fondo, pálidas en la margen y quilla; las dos inferiores mayores, abrazadoras y tan largas como la espiga, recorridas de cinco nervios y terminadas en mucrón grueso muy obtuso, como calloso, de colo verde; estigmas tres; aquenio negruzco, trasovado y obtusamente trígono, mucronado, circuída su base de cinco á seis cerdas lisas más largas que el aquenio. Habita en los Altos Pirineos de Aragón y en la Maladetta.

LIMNOCRIPTO: m. *Zool.* Género de la subfamilia gallinulas, familia rálidas, orden zancudas, clase aves. Las especies de género limnocripto *(Lymnocryptes)* se distinguen por tener pico cónico, comprimido, de bordes dentados; una callosidad frontal; dedos largos, complanados por debajo; la segunda y la tercera remiges más largas que las restantes. Son omnívoras, pero prefieren los animales acuáticos. Hacen sus nidos entre las hierbas y en los cañaverales. Ponen cada vez gran número de huevos, de los que cuidan los padres alternativamente. Los polluelos, en cuanto salen del huevo, abandonan el nido siguiendo á su madre. Casi todas estas aves son viajeras nocturnas. La especie más notable de este género es la *Agachadiza (Lymnocryptes gallinula)*. Véase.

LIMNÓFILO (del gr. λίμνη, pantano, y φιλον, amigo): m. *Zool.* Género de la familia frigánidos, suborden tricópteros, orden neurópteros, clase insectos. El *Limnophilus rhombicus* se reconoce fácilmente por tener dos manchas blancas en cada una de las alas anteriores, cuyo color es pardo amarillo. El género, rico en especies, se distingue por los siguientes caracteres: los palpos maxilares del macho se componen de tres artejos y los de la hembra de cinco; los estemmas están marcados; las antenas, cerdosas y tan largas como las alas anteriores, son ligeramente peludas y truncadas en la extremidad; los tarsos anteriores tienen un espolón; los medios dos, y los de las patas posteriores cuatro.

Pertenecen á la clase de los frigánidos y ofrecen gran semejanza con su género de vida y desarrollo. En mayo y junio la mayor parte de ellos vagan por las orillas de las aguas corrientes y estancadas sin llamar mucho la atención del naturalis-

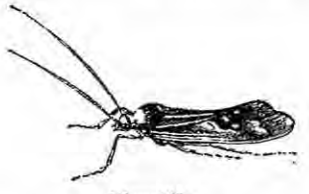

Limnófilo

ta, á no ser que éste los busque exprofeso, pues su actividad sólo empieza con el crepúsculo. De día se posan en las plantas acuáticas ó en la corteza de los árboles, ó bien se ocultan los más debajo de ellas. Cuando se les molesta ó inquieta desde fuera se escapan con vuelo rápido y corto para posarse de nuevo en otros sitios análogos, si no lo hacen en la hierba; si se trata de cogerlos ocúltanse á mayor profundidad en la hierba, y aun en el suelo liso saben evitar que se les coja. Otros buscan la humedad en las hojas moviéndose vivamente; todos parecen más ó menos perezosos y pesados é indiferentes á cuanto pasa á su alrededor. El nombre alemán de moscas de primavera conviene á la mayor parte de ellos, aunque algunos no salen hasta el otoño, presentándose entonces bastante á menudo en los encinares ó en bosques situados á bastante distancia del agua. Las larvas de la mayor parte de los frigánidos viven en el agua y en nidos que ellas mismas se hacen. Estas orugas acuáticas, según las llama Roesel, recuerdan mucho los siquis entre las mariposas, como no pocos de los insectos adultos á los tineidos. El limnófilo rómbico fabrica su capullo con materiales muy diferentes, ya de tallos de hierba dispuestos transversalmente, ya de otros más gruesos, ó bien de otros más largos longitudinalmente dispuestos, y finalmente con virutas de madera ó pedazos de corteza colocados sin orden alguno. Habitante de todos estos nidos es la larva verdosa, de color más obscuro en su parte anterior, provista de seis patas, y que, como todas las demás, tiene en su parte posterior dos ganchos córneos para sujetar su casita. Se fija en los cañaverales á poca altura sobre la superficie del agua; á fines de abril, y también en mayo, empieza su tejido en plantas acuáticas y se encierra en su habitación, donde se transforma en una crisálida prolongada y muy movible, de la cual sale la mosca al cabo de quince días.

Aunque los frigánidos se encuentran en todos los continentes, habitan sin embargo con preferencia las zonas templadas.

LIMNORIA: f. *Zool.* Género de crustáceos isópodos, familia asélidos, cuya especie tipo habita en el litoral de las Islas británicas y en todo el Océano.

El género limnoria ofrece como caracteres: cuerpo cilíndrico lineal algo estrechado hacia sus extremos; cabeza ancha, corta y abombada; ojos granujientos, formados por varios ojuelos

lisos, próximos unos á otros y dirigidos hacia fuera; antenas insertas en la misma línea, casi iguales entre sí, cilíndricas, cortas, compuestas de cuatro artejos; boca provista de mandíbulas rodeadas de un apéndice palpiforme prominente; el tórax se halla constituído por siete segmentos, tanto mayores cuanto más anteriores; seis anillos móviles (de los cuales los cuatro primeros son muy cortos y los otros dos muy grandes) componen el abdomen; las patas, impropias para la marcha, son cilíndricas, delgadas y provistas de una uña simple y ligeramente encorvada. En la hembra hay en su base ciertos apéndices laminosos que se levantan contra la cara inferior del tórax para constituir una bolsa ovífera.

La única especie conocida hasta hoy es la *Limnoria terebrante* ó *perforante*, que habita en las costas de la Gran Bretaña, España y Francia. Sus costumbres ofrecen particularidades bastante curiosas. Cuando alguien pretende cogerlas forman una bola, como las cochinillas de la humedad. Fué estudiada por vez primera por Stévenson, ingeniero inglés, encargado de la construcción del faro de Bell-Rock. La limnoria roe los árboles submarinos, en los cuales se aloja; para ello se sirve probablemente de las mandíbulas, pues su estómago se encuentra casi siempre lleno de trocitos de madera. Aunque ataca principalmente las maderas más tiernas, no por eso respeta las capas leñosas más duras. Abre verdaderos túneles de cinco centímetros de profundidad por dos milímetros de diámetro: tales agujeros son cilíndricos, perfectamente lisos por dentro, casi siempre situados de abajo arriba, pero otras veces tortuosos y dirigidos en diversos sentidos. Se reproducen con bastante rapidez, y, como queda dicho, causan grandes estragos. El armazón provisional del faro de Bell-Rock (Inglaterra) se encontró completamente acribillado por esos crustáceos, excepto en los puntos en que la madera tenía nudos. Después se han encontrado limnorias en otras localidades del litoral británico.

En Santander mismo destruye frecuentemente los pilares de los muelles.

LIMO (del lat. *līmus*): m. Barro ó lodo.

Para enseñarnos que siempre seríamos ciegos, si no tuviésemos delante de los ojos la tierra y LIMO de que somos.

HÉCTOR PINTO

En quien, como en un espejo,
Se miró y remiró, cuando,
Bien que del LIMO compuesto,
Se halló en la porción del alma,
A su semejanza eterno.

CALDERÓN.

– LIMO: *Geog.* Río de Venezuela; nace en la mesa de La Tentación y desagua en el Orinoco, en la misma boca del Taris.

LIMODORO (del gr. λειμών, pradera, y δῶρον, dos): m. *Bot.* Género de la tribu neocieas, familia Orquídeas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Este género se halla caracterizado por tener: sépalos patenteerguidos, afectando la forma campanulada; tablero connivente, ungniculado, cóncavo, entero y con espolón largo; antera terminal, sentada, oblicua, libre, obtusa, y las celdas contiguas; masas del polen indivisas, reunidas en un retináculo común; ginostemo alargado; ovario no retorcido, estipitado. Corresponde á este género la especie

L. abortivum, raíz formada de fibras gruesas, que sostiene un tallo robusto, de cuatro á ocho decímetros, derecho, aunque algo flexuoso, de color violado y, como toda la planta, vestido de escamas envainadoras; flores grandes, derechas, moradas, dispuestas en racimo espigado, provisto de brácteas violáceas, plurinerves, lanceoladas, puntiagudas, más largas que el ovario; sépalos exteriores conniventes, aovadolanceolados, los dos internos más cortos y más angostos; tablero aovado, entero, ondeado en la margen; espolón aleznado, tan largo como el ovario. Habita en Monserrat, cerca de Caldas de Mombuy, en las inmediaciones de Añón, en el Bajo Aragón, en la sierra de Alfacar, prov. de Granada.

LIMODRE: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE LIMODRE.

LIMOÉIRO: *Geog.* V. cap. de municip. y comarca, est. de Pernambuco, Rep. del Brasil, sit. al N.E. de Recife, en la orilla izq. del Capibaribe, en un llano circundado de montes. Ganados y caña de azúcar.

LIMOGES: *Geog.* C. cap. de dos cantones, del dist. y del dep. del Alto Vienne, Francia; 68477 habits. Sit. en unas colinas que dominan la orilla dra. del Vienne, con dos estaciones de ferrocarril, perteneciente uno á la red de Orleáns y

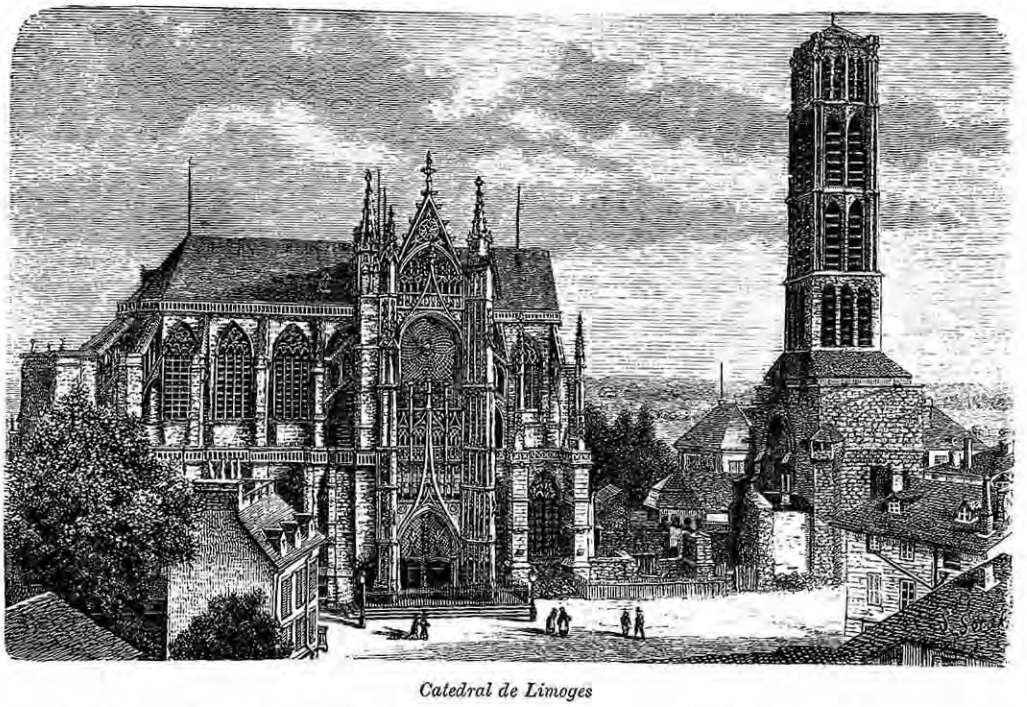

Catedral de Limoges

común para las líneas de París y Tolosa y al Perigueux, y la otra también de aquella red, pero que sirve especialmente para las líneas de Limoges á Clermont-Dorat y Angulema; estos f. c. atraviesan la c. por dos túneles. Tribunales de apelación, civil y de Comercio; Liceo, Escuelas Normales de maestros é institutrices, dependientes de la Academia de Poitiers; Escuela secundaria de Medicina y Nacional de Artes decorativas; obispado sufragáneo de Bourges; capital del 12.º dist. militar; Museos de Historia Natural, Artes y Arqueología; Biblioteca; Sociedad de Agricultura, Ciencias y Artes del Alto Vienne, fundada en 1759; Arqueológica é Histórica del Lemosín, fundada en 1854, y de Medicina y Farmacia. En la Edad Media Limoges era famosa por su industria de esmaltes y orfebrería religiosa; en el siglo XIII sustituyó la fabricación de porcelanas á aquellas industrias ya en decadencia. En 1737 se instaló el primer horno de porcelanas en el camino de París, y en 1765, seis años después del descubrimiento del caolín en Francia, en las cercanías de Saint-Irieix, se hicieron, á la par que en Sèvres, los primeros ensayos de fab. de porcelanas duras. En 1794 se instalaron segundos talleres y en 1797 otros nuevos; hoy su número es de 35, con 80 hornos en actividad é inmenso número de obreros. El producto anual de esta industria llega á 20 ó 22 millones. Hay también fáb. de paños y tejidos de la mezcla llamada *droguete*, pero ya menos importantes que á principios de siglo; bujías, quincalla, calzado, fundiciones de hierro y cobre, etc. Los principales monumentos de Limoges son el puente de San Esteban, del siglo XIII, y la catedral, gran templo de estilo gótico que comenzó á edificarse en 1273 y se ha terminado hace pocos años; de la parte construída en los siglos XIII y XIV quedan la cripta y un bizarro campanario.

LIMOGNE: *Geog.* Cantón del dist. de Cahors, dep. del Lot, Francia; 12 municip. y 11000 habitantes. Antigüedades celtas.

LIMÓN (del ár. persa, *leimón*): m. Fruta de forma oval, de color amarillo bajo cuando está madura, llena de un zumo contenido en diversos cachos.

– De mi hacienda han de dar cabo.
¿Qué recado en tanto aprecias?
– LIMONES, vino y especias.

MORETO.

Los ácidos, como el vinagre, el zumo de LIMÓN y de grosellas, etc. (son antiafrodisíacos).

MONLAU.

– LIMÓN: LIMONERO; árbol que produce limones.

... los LIMONES y naranjos... pudieran prosperar mucho en los lugares templados de la costa, etc.

JOVELLANOS.

– LIMÓN: LIMONERA.

– LIMÓN: *Bot.* Es el fruto del limonero, de forma ovoídea, color amarillo claro, liso, arrugado ó surcado, que termina en un mamelón; corteza delgada, con vejiguillas cóncavas, que contienen un aceite esencial; pulpa abundante llena de un jugo muy ácido y sabroso. Se conocen muchas variedades de limones, que se distinguen por su tamaño, configuración, finura de de su pulpa, acidez ó dulzor, y por ser más ó menos esenciales, cuyas variedades constituyen dos grupos: el de limones dulces y el de limones agrios. Entre los primeros figuran el limón melarosa, de jugo abundante, muy ácido y grato; el limón poncil, de fruto grueso, oval, de corteza gruesa y compacta, cuya pulpa contiene un jugo abundante y poco ácido; el limón dulce, que sólo se diferencia del ordinario en que el sabor de la pulpa es dulce y mucho más agradable que el de las limas. Entre los segundos se distinguen el limón ordinario, de mediano tamaño, de jugo ácido muy abundante, y el limón de Biquete ó de Florencia, de corteza delgada, adherente á la pulpa, que contiene un jugo ácido abundante, y cuyos frutos se conservan más tiempo. Málaga es el principal punto de producción de limones en la península. En 1874 se exportaron 3902370 kilogramos, y hay que advertir que en dicha ciudad existe una fábrica para la preparación del ácido cítrico, que consume bastante fruto. En el mismo año se exportaron de la península y Baleares 4097076 kilogramos de limones frescos comerciales. Los li-

mones que no alcanzan suficiente tamaño para entrar en esta categoría se los utiliza cortándolos en pedazos y poniéndolos en tinas con sal para exportarlos después; el jugo ácido sirve para preparar el ácido cítrico, tan empleado en las preparaciones farmacéuticas y en las Artes, siendo principalmente necesario para disponer el citrato de cal que utilizan algunas industrias, el citrato de quinina y de cafetina para medicina, etc. Cuando los limones alcanzan el grosor de una nuez ó menos cae una cantidad considerable de estos frutos pequeños, que se recogen, se secan y se ponen á la venta para preparar el dulce de limoncillos en almíbar, industria tan generalizada en Valencia. La cáscara de limón agrio es muy solicitada para reducirla á muy pequeños trozos y hacer confituras. La cáscara de limón dulce, que es gruesa, se prepara para condimentos. Del limón común se obtiene un excelente aceite esencial. En estos últimos tiempos se han intentado nuevas industrias, especialmente la de aceite de semillas de limón. También se aplica hoy como forraje para los animales la pulpa de los limones, después de extraerle el jugo.

– LIMÓN CEUTÍ Ó DE CEUTA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Citrus notissimus*, género *Citrus*, tribu citreas, familia Auranciáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser un cidro muy conocido, con tronco de especies muy solitarias; hojas aovadas obtusas, dos veces aserradas, con alas también aserradas en el pecíolo; cáliz con cuatro ó seis dientes; corola de cuatro pétalos gruesos y con hoyitos; filamentos fijos en el receptáculo, en número de diez, y á veces veintidós ó veinticinco, algunos unidos, y mantienen ya dos, ya tres anteras: rara vez todos solitarios y cada uno con su antera, éstas á veces en número de veinticinco; baya con la corteza delgada é igual, con más de diez aposentos, y en cada uno dos ó más semillas. Este árbol comunísimo, y conocido de todos los indios, se eleva á la altura de doce ó más pies. Los limones que produce tienen de diámetro más de una pulgada, y en algunas variedades se dan mucho mayores. El uso que se hace de él es inmenso y bien sabido de todos. Los chinos se sirven de él para cocer las carnes, para lo cual le mezclan con ellas en la olla. Las raspaduras de la pepita de San Ignacio asociadas con el zumo del limón ó con vinagre, y extendido todo en unos pedacitos de lienzo, es medicina muy usada entre los indios, aplicada á las sienes en los dolores de cabeza originados de destemplanza, ó al cuello cuando queda éste envarado por algún viento frío.

– LIMÓN: *Geog.* Río de Venezuela, en la parte occidental del est. de Falcón. Nace en la vertiente oriental de los montes de Valledupar ó Perijá; toma también los nombres de Guazare y Socuisito, forma las lagunas de Sinamaica y desemboca en la parte N. de la bahía de Maracaibo.

– LIMÓN: *Geog.* Río del dist. de Huajapán, est. de Oaxaca, Méjico; nace en la cañada de los Membrillos, municip. de Huapanapa; pasa por los pueblos de Chazumba, Tianguistengo, Tonahuixtla, San Jerónimo y Acatlán, del est. de Puebla, y se une al Totaltepec.

– LIMÓN: *Geog.* Comarca de la Rep. de Costa Rica. Comprende toda la parte oriental del país, ó sea la de la costa del Atlántico ó Mar de las Antillas, y confina al N. con el río San Juan que la separa de Nicaragua, al E. con el citado mar, al S. E. con la bahía del Almirante ó Bocas del Toro y confines de Colombia, y al O. con las provs. de San José, Heredia y Cartago y comarca de Puntarenas. Según el reputado geógrafo costarricense D. Francisco Montero Barrantes, el país se divide en dos partes muy distintas: una montañosa, desde el río Matina hasta el límite meridional, y otra plana, desde el mismo río hasta el extremo N. Esta comprende las llanuras de Colorado y las vastas hermosísimas de Tortuguero, regadas ambas por varios ríos de consideración. En la parte montañosa se encuentran las cordilleras de Talamanca, las más elevadas del país, que comprenden entre sus ramificaciones valles extensos, incultos todavía. Las selvas de esta región no desmerecen por su majestad é imponente aspecto de las que riegan los grandes ríos de la América del Sur. Son tan espesas que jamás en ellas penetra un rayo de sol: sus árboles gigantescos, donde se guarecen millares de canoras aves y de plumaje vistoso, conservan el sello primitivo de la vegetación fastuosa con que se engalanó la América intertropical en los períodos primeros de su formación; torrentes que descienden de las altas cumbres resonando fragorosos; ríos de caudal inmenso cuyas aguas van á luchar impetuosas con las imponentes olas del mar; todo lo que demuestra al hombre su pequeñez ante la naturaleza, está allí reunido en admirable contraste para que Costa Rica nada tenga que envidiar á países que aparecen como los primeros por sus bellezas naturales, pintadas con el mejor colorido por plumas ejercitadas en esta clase de trabajos. La costa atlántica, con raras excepciones, tiene generalmente clima saluble, no obstante la preocupación que alimentan los mismos habitantes del país de que aquella región es inhabitable. Sólo el valle de Matina y la parte que ocupa la c. de Limón son bastante nocivos por los pantanos, de donde emanan miasmas palúdicos. El resto de la costa brinda innumerables ventajas para la fundación de poblaciones que aprovecharán las riquezas de aquel suelo exuberante. Las producciones más importantes de la comarca, en el reino animal, son: multitud de aves de caza, como garzas y patillos, en las regiones pantanosas; el manatí valioso de los ríos; los monos de distintas clases; pájaros de raro plumaje; caimanes, el leónpuma, el tigre americano ó jaguar, y muchos ofidios y batracios. El reino vegetal produce maderas valiosas de ebanistería y construcción, árboles resinosos y de tinte, millones de palmeras de coco y de palma real, ésta para techos de edificios, el exquisito cacao, que fué la única riqueza de Costa Rica durante la dominación española, y cuyo cultivo, muy importante por su extensión en aquella época, ha decrecido muchísimo; y finalmente, los bananos, que constituyen en la actualidad el segundo ramo de exportación del país después del café. El hule abundó en los bosques del N. y del S. de la comarca, pero ha sido destruído casi por completo por los huleros nicaragüenses y los indios de Talamanca, á causa de ignorar cómo se beneficia ó por mala fe. Encuéntranse en esta comarca ricas minas de oro, que reconocieron los españoles y dieron origen al nombre Costa Rica, aunque hoy no se halla su verdadera situación. Se han reconocido algunas de carbón de piedra con fuentes de petróleo, de óxido magnético, de cobre, etc. Todos los ríos de Costa Rica, tributarios del Atlántico, tienen su curso principal, navegable, en territorio de la comarca de Limón. Los principales son el Colorado, brazo del río San Juan, y hacia cuya desembocadura se encuentra la península Tomás, con magnífico fondeadero; el río Tortuguero; el Reventazón y el Parismina; el Pacuare y el Matina; el río Limón al S. del puerto de su nombre; el río del Norte ó Antigua Estrella; los ríos Telire ó Sixola y Changuinola, y el río Bananos, límite con Colombia.

El río Colorado forma varias lagunas que se comunican entre sí por medio de caños ó estrechos fluviales navegables. La principal de estas lagunas es la de Agua Dulce, cerca del mar. Limita al N.O. con el río Colorado la laguna ó albufera Samay, de 6 kms. de largo. Los habitantes de la comarca son unos 5 000, incluyendo las tribus indígenas de Talamanca. Forma aquélla un solo cantón, el de Limón, con los barrios de Agua Dulce, Bribi, Cabécar, Cahuita, Dos Novillos, La Estrella, Las Flores, Guacícimo, Matina, Moin, Old-Harbour, Pacuarito, Parismina, Reventazón, Samay-laguna, San Bernardo, Santa Clara, Siquirres, Suampo, Tortuguero, Mrén y Viceita. ‖ C. cap. de la comarca de su nombre, Costa Rica, y único puerto de la República habilitado en el Atlántico ó Mar de las Antillas, situada cerca de Punta Blanca, en el fondo de una magnífica rada, al S. del antiguo establecimiento de Matina. Está unido á las poblaciones del interior por un f. c. que se divide en dos ramales, á partir del río Reventazón, por donde aquél cruza. El primero termina en Carrillo, población construída sobre el río Sucio, afl. del Sarapiquí, y el segundo va inmediato á las riberas del mismo Reventazón, por el valle de su nombre y el de Cartago, hasta enlazarse en esta c. con el f. c. central. Desde el río Sucio parte una carretera hasta San José, por la cual se ha traficado para Limón antes de quedar terminada toda la línea férrea expresada. El puerto de Limón es insalubre por estar sit. en terreno más bajo que el de los alrededores, con una capa vegetal sobre roca que no deja filtrarse las aguas pluviales, dando origen así á pantanos que son la única causa del mal clima; pero éste sería inmejorable el día que se rellenara el suelo, con grandísimo costo, que indispensablemente habrá de hacerse por la importancia del lugar. Tiene la c. buenos edifs. públicos y particulares de madera, de estilo americano, un muelle magnífico donde atracan embarcaciones de alto bordo, y otro pequeño. En la isla de Uva, sit. frente al puerto, fuera de la rada, existe un hospital para cuarentenas y un muelle de 60 m. de longitud.

– LIMÓN (EL): *Geog.* Río de Venezuela. Nace en la mesa de Urica, cerca de Santa Rosa, y unido al Aragua desagua al mar en el puerto de Barcelona.

– LIMÓN MONTERO (ALFONSO): *Biog.* Médico y escritor español. Vivió en el siglo XVII. Poseyó los títulos de Doctor en Medicina y maestro en Filosofía; enseñó la primera de estas ciencias en la Universidad de Alcalá de Henares, y escribió estas obras: *Tractatus De Urinis in Quatuor Disputationes divisus* (Alcalá de Henares, 1674, en 4.°); *Espejo cristalino de las aguas de España, hermoseado y guarnecido, con el marco de variedad de fuentes, y baños, cuyas virtudes, excelencias y propiedades se examinan* (íd., 1697, en fol.).

LIMONADA: f. Bebida compuesta de agua, azúcar y zumo de limón.

> Porque la más hermosa y entonada
> No pide más que aloja ó LIMONADA.
> MORETO.

> La esposa seguirá un régimen opuesto;... bebidas acuosas y acidulas, como vinagradas, LIMONADAS, etc.
> MONLAU.

– LIMONADA DE VINO: SANGRÍA; bebida que se compone de agua de limón y vino tinto.

– LIMONADA: *Farm.* é *Hig.* Además de la limonada ordinaria, que se prepara con zumo de limón, agua y azúcar, han recibido este nombre otras bebidas refrigerantes en cuya preparación el zumo de limón ha sido sustituído por diversas substancias ácidas.

Para que la limonada sea agradable y llene su objeto conviene tomar algunas precauciones. Es preciso, por ejemplo, que los limones sean jugosos, bien frescos, que cedan á la presión de los dedos, y que su corteza sea fina, delgada y aromática. Hay que evitar que se mezcle con el zumo de limón el parénquima que se halle entre la corteza y el fruto propiamente dicho, porque le comunica un sabor amargo desagradable y enturbia la transparencia de esa bebida, pues se mantiene en suspensión en el líquido; para evitar ese inconveniente se debe descortezar bien el limón y separar todo su parénquima, único medio de obtener el zumo en su mayor pureza.

De varios modos puede extraerse el zumo al limón: bien estrujándole entre los dedos, lo cual es muy defectuoso; bien estrujando los trozos cortados, con una cuchara ó con las manos debajo del agua; bien por medio de una prensa muy sencilla, compuesta de dos pequeños maderos, unidos por uno de sus extremos con una bisagra, en cuyo centro está excavado uno de ellos, mientras que el otro presenta una elevación ó eminencia que llena aquel hueco cuando están ambos unidos. El limón, después de mondado, se coloca en ese hueco, se aproximan los maderos, que machacan el limón á medida que, sujetos por la mano en el extremo libre, va aumentando ésta la presión; en uno de los puntos de la circunferencia de la porción excavada hay una ranura por la que sale el zumo que se va exprimiendo. Con este sencillo procedimiento, tan usual en economía doméstica, se obtiene la mayor cantidad de zumo posible.

Una vez extraído el zumo del limón se mezcla con agua y azúcar en determinadas proporciones y queda hecha la limonada. El zumo de un limón grande y jugoso puede bastar para un cuartillo de agua, á la cual se añaden 50 ó 60 gramos de azúcar si se desea una bebida agradable.

Algunas personas aromatizan la limonada con la corteza del limón; el mismo y acaso mejor efecto se consigue frotando sobre ella un terroncito de azúcar, el cual se empapa del aceite esencial que dejan escapar las celdillas que se rom-

pen; este óleosácaro se disuelve muy pronto en la limonada y le da olor muy agradable, pero que no conviene en ciertas enfermedades á causa de la acción estimulante del aceite esencial.

Cuando se tienen limones se prepara así la limonada; pero como no los hay en todas partes ni se pueden tener siempre á mano, se han ideado diversos extractos de limón, que en poco volumen y peso puedan reemplazarle. El medio más sencillo es el zumo purificado y embotellado, y si esto no puede hacerse se recurre al ácido cítrico, que es lo más usual. Para preparar la limonada con este ácido bastan 1 á 1,50 gramos por cuartillo de agua (por cierto que esta limonada ha sido recomendada por Daremberg como medio profiláctico del cólera, durante la epidemia de 1892) con el azúcar conveniente ó con jarabe simple ú otro análogo, también atemperante. Esta limonada es barata, se obtiene cuando y donde se quiere, y si bien no tiene el sabor tan grato como la preparada con limones goza de todas sus propiedades. También se prepara la limonada con el jarabe de limón (100 gramos por litro de agua); pero esta bebida no es tan grata como cuando se prepara con el zumo fresco y siempre es poco ácida; además resulta más cara, y por lo tanto no está al alcance de ciertas clases.

Todas las limonadas que quedan indicadas se preparan en frío; pero algunas personas prefieren las preparadas en caliente ó *limonadas cocidas*. Se preparan éstas cortando el limón en rodajas, después de separar la corteza y el parénquima, que se meten en agua hasta que comience á hervir; hay que separar cuidadosamente todo el parénquima, porque en el caso contrario la bebida resultaría muy amarga. Esta limonada caliente suele ser menos ácida y no tan agradable, porque el agua caliente disuelve una porción mucosa ó gelatinosa del fruto, lo cual le da aspecto lechoso y espeso. En cambio parece más suave y menos susceptible de provocar la tos.

Han recibido asimismo el nombre de limonadas ciertas bebidas preparadas con otros ácidos vegetales (*limonada acética, tartárica*, etc.), ó minerales (*nítrica, sulfúrica*, etc). Como ejemplo de estas últimas pueden citarse las siguientes:

Limonada nítrica. – Se prepara con ácido nítrico 4 partes, agua 2000 y jarabe simple 200. Se ha aconsejado mucho como medio atemperante en diversas enfermedades inflamatorias, habiéndose comprobado especialmente sus buenos efectos en ciertas afecciones de la piel, que son muy rebeldes, como las erupciones eczematosas, impetiginosas, etc.

No hace muchos años aconsejaron algunos médicos alemanes la administración de la limonada nítrica para combatir la albuminuria; pero ensayos hechos en Francia dieron resultados inciertos y bastante variables. Trousseau y Pidoux, en su *Tratado de Terapéutica y materia médica* (8.ª edic. esp., 1872), establecen las siguientes conclusiones acerca del particular:

1.ª Cuando se trata de una albuminuria aguda ó reciente, es decir, cuando la lesión nasal, primitiva ó secundaria, sólo consiste al parecer en una simple hiperemia ó en una congestión inflamatoria más ó menos intensa, da excelentes resultados la limonada nítrica, que se administrará tibia á la dosis de 20 á 40 gotas de ácido por litro de agua, que el enfermo bebe á cortadillos en las veinticuatro horas.

2.ª Esta bebida determina á menudo una diuresis abundantísima y á veces excesiva, siendo raro entonces que á las dos semanas, y acaso á los cinco ó seis días, no desaparezcan más ó menos, primero la hidropesía del tejido celular y luego la de las cavidades serosas, cuando coexisten con la albuminuria; al propio tiempo las orinas van perdiendo su proporción de albúmina, hasta que concluyen por no dar precipitado alguno.

3.ª Aunque la enfermedad está algo adelantada, es decir, aunque constituye el segundo grado de la nefritis albuminosa, todavía será útil la medicación nítrica, si no tanto como en el caso anterior, al menos lo suficiente para contener el curso del mal y evitar su paso al estado crónico.

4.ª Cuando la anasarca y la albuminuria dependen de una degeneración de los riñones, ó, en otros términos, cuando se trata de la enfermedad de Bright confirmada y en estado crónico, la limonada nítrica es poco útil, ó, por mejor decir, tan ineficaz como la mayor parte de los demás medios que se han opuesto á tan rebelde afección.

5.ª Sin embargo, conviene observar que, aun en los casos en que la medicación nítrica no ejerce la menor influencia curativa sobre la lesión renal que se ha hecho demasiado antigua ó profunda, no deja de tener quizás alguna acción sobre la hidropesía que la acompaña, siendo fácil que se reabsorban y desaparezcan por más ó menos tiempo los derrames celulares y serosos, mientras que la misma albuminuria apenas sufre alteración y sobrevive á dichos síntomas.

Limonada purgante de citrato de magnesia. – Se prepara con hidrocarbonato de magnesia 15 gramos, ácido cítrico 21 ó 22, jarabe simple aromatizado con limón 60 y agua 300. Se deslíe la magnesia en la mitad del agua prescrita, se disuelve el ácido en la otra, se efectúa la saturación, se filtra y añade el jarabe.

Esta bebida es muy agradable, pero no gaseosa. Para darle esta última cualidad, que la hace más tolerable y le permite conservarse más tiempo, bastaría mezclar con el ácido la mitad del hidrocarbonato y añadir la otra mitad á la disolución ácida puesta ya en la botella con el jarabe, tapándola en seguida.

Bouchardat propone otra fórmula, que es la siguiente: carbonato de magnesia 15 gramos, ácido cítrico 25, agua 350. Mézclese en caliente en una vasija de vidrio ó de porcelana, y terminada la reacción fíltrese y póngase en un frasco, añadiendo: jarabe de limón 100 gramos, bicarbonato de sosa 4. Tápese bien. Puede reemplazarse el jarabe de limón con los de grosella, guinda, frambuesa, etc.

Limonada seca de citrato de magnesia – Su fórmula es esta, según la *Farmacopea Francesa*: magnesia calcinada 650 gramos, hidrocarbonato de magnesia 6, ácido cítrico 30, azúcar blanco 60, alcoholaturo de cortezas de limón 1. Háganse polvo grueso el azúcar y el ácido cítrico juntos, mézcleselos con las demás substancias y enciérrese el polvo en un frasco de boca ancha. Si se quiere que la limonada sea gaseosa se pone el polvo con agua fría en una botella, que se tapa con cuidado, fijando el tapón por medio de un bramante. En el caso contrario se disuelve el polvo al aire libre en agua fría, ó mejor aún en agua caliente.

Las limonadas en general son bebidas de uso muy común; su sabor ácido y azucarado las hace bastante agradables. En los países cálidos y en la estación calurosa de los países fríos se consume en gran cantidad como bebida recreativa, que se prepara en los cafés á baja temperatura, helándola por los medios ordinarios, porque de este modo apaga mejor la sed, con preferencia á cualquier otra bebida.

Los efectos de las diferentes clases de limonadas son distintos también: la de zumo de limón, en corta dosis, facilita el apetito y activa la digestión; según Broussais, es el ácido vegetal que el estómago soporta mejor en los casos de gastritis aguda; la del ácido tartárico aumenta la secreción de orina y á veces causa evacuaciones de vientre; la de ácido oxálico se emplea muy poco en Medicina; la facilidad con que puede ser absorbido, y más cuando está diluído en agua, y su acción corrosiva sobre los órganos cuando está concentrado, hacen que sea pospuesto el ácido tartárico. La limonada sulfúrica aumenta la tonicidad de los órganos y activa las funciones digestivas, á la vez que disminuye el calor y la fuerza de la circulación y apaga la sed. Continuada por demasiado tiempo causa dolores de estómago, sobreviene enflaquecimiento y una profunda alteración de las funciones digestivas.

Las *limonadas gaseosas*, tan generalizadas en los últimos años, se preparan á beneficio del ácido carbónico, cuya sobresaturación se obtiene por una excesiva presión que permite disolver cuatro ó cinco volúmenes por uno de agua.

El uso de las limonadas medicinales es muy ventajoso en las afecciones febriles, sobre todo en las de carácter bilioso. En la fiebre inflamatoria, en la biliosa y en la pútrida, la limonada puede ser la bebida ordinaria del paciente. Con igual ventaja que la limonada de limón pueden administrarse las de grosella, moras, agracejos, granadas, frambuesas, fresas, etcétera, así como también la acética, la tartárica, oxálica, etc.

La limonada mineral se reserva comúnmente para las fiebres de mal carácter y para las atáxicas; la sulfúrica es la que está más indicada en las adinámicas ó pútridas.

LIMONADO, DA: adj. De color de limón.

> La vara de paño LIMONADO, á cuarenta y cuatro reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

LIMONAR: m. Sitio plantado de limones.

– LIMONAR: ant. LIMONERO; árbol que produce limones.

– LIMONAR: *Geog.* Pueblo cab. del término de Guamacaro, part. y prov. de Matanzas, Cuba, sit. al S.O. de Cárdenas y S.E. de Canimar, en un valle que limitan al N.E. la sierra de Guacamaro y al S. varias lomas; 2000 habits. Se fundó en 1809 y tiene estación en el f. c. del Coliseo.

LIMONCILLO: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Calyptranthes paniculata*, género *Calyptranthes*, familia Mirtáceas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por ser un árbol silvestre, cuyas hojas, estregadas, huelen á limón; se eleva como á 50 ó 60 metros de altura, y el diámetro del tronco llega á 1,8 centímetros; su madera es muy dura, flexible y de color morado; rompe con dificultad verticalmente; su uso común es para estantes de casas, estacones de puertas, etc.; su peso específico es de 1,112.

LIMONERA (del fr. *limonière*): f. Cada una de las dos varas en cuyo centro se coloca una caballería para tirar de un carruaje, ordinariamente sola, pero á veces juntamente con otras á su lado ó delante de ellas.

– LIMONERA: Conjunto de ambas varas.

LIMONERO, RA: adj. Aplícase á la caballería que va á varas en el carro, calesa, etc. Usase t. c. s. f.

– LIMONERO, RA: m. y f. Persona que vende limones.

– LIMONERO: m. Arbol que produce limones.

> Ebano, caoba, encina, palo santo, LIMONERO, haya, son el material ordinario de nuestros mueblistas, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– LIMONERO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Citrus Limonium Risso*, género *Citrus*, familia Auranciáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener estambres epipétalos que de ordinario abortan; estambres episépalos que se desdoblan y producen veinte, treinta y hasta sesenta, concrescentes en tubo; anteras introrsas con cuatro sacos que se abren longitudinalmente; pistilo compuesto de diez á veinte carpelos concrescentes, no sólo en la región ovárica sino también en toda la longitud de los estilos, que contienen en el ángulo interno dos filas de óvulos anátropos horizontales de rafes contiguos. Es un árbol de mediano porte, siempre florido, siempre con fruto; su tronco no es tan robusto, ni su copa tan simétrica, ni su azahar tan oloroso como el del naranjo, pero no por eso es menos digno de atención; tiene la madera blanca y bastante fuerte; su corteza, verde en la juventud, se pone pardusca con la edad; sus hojas son alternas, oblongo-agudas, dentadas, finamente lustrosas, venosas, fragantes y de un hermoso verde, con pecíolo sin aletas; flores de mediana magnitud y de color rosa por fuera, pero blancas por dentro. Se eleva hasta cinco metros y florece en agosto; exige un clima algo más cálido que el naranjo y un suelo más substancioso. Es originario del Asia, y se cultiva en Málaga, Murcia, Orihuela, Valencia, costa de Santander y otros puntos de la península.

Las principales variedades de esta especie son las siguientes:

Limonero ordinario. – De flores grandes y color violeta por fuera; fruto de mediano tamaño, oval, oblongo, liso, amarillo pálido, terminado en un mamelón obtuso; el jugo es ácido y muy abundante. Es la variedad más generalmente cultivada y que rinde productos asombrosos.

Limonero de biguete. – Sus brotes ofrecen un ligero matiz encarnado-pálido; las hojas están sostenidas por cortos pecíolos, no alados; sus flores, en corimbo, son algo encarnadas por fuera; los frutos ovoideo-redondeados, lisos ó ligeramente surcados de un amarillo verdoso y

con un mameloncito obtuso corto y medio desprendido por un seno; la corteza es delgada, adherente á la pulpa, que contiene un jugo ácido abundante.

Esta variedad es de las más productivas; sus frutos se conservan más tiempo, y por esta circunstancia son preferidos para los mercados lejanos.

Limonero melaroso. – Ramos muy tortuosos, á veces con espinitas; los vástagos son tiernos y de un verde reluciente; las hojas son de un color violado al nacer; flores poco numerosas, lavadas de un tinte morado por fuera; el fruto, amarillo-obscuro, es de mediana magnitud, reluciente, muy liso, redondeado y deprimido hacia su base; en el ápice presenta un mamelón obtuso, no separado por surco; el jugo es abundante, muy ácido y grato. El inteligente plantelista Robillar se dedicó con buen éxito al cultivo de este limonero en las inmediaciones del Cabañal en Valencia, en donde extraía también el jugo.

Limonero poncil. – Ramos espinosos; vástagos tiernos, de un hermoso encarnado; flores reunidas en manojo en la extremidad de sus ramas, que ofrecen un matiz encarnado vivo por fuera; el fruto, oval y grueso, termina en un mameloncito; es estriado regularmente y acanalado; la corteza es gruesa y compacta; la pulpa contiene un jugo abundante y poco ácido.

Limonero con los frutos en manojo. – Flores grandes, muy abundantes, reunidas en manojo y de color de púrpura por fuera; los frutos son de mediana magnitud, reunidos en gran número sobre el mismo vástago, ovales, oblongos, ventrudos, ligeramente arrugados, y que terminan en un largo apéndice puntiagudo y encorvado las más veces; el jugo es muy abundante. En Orihuela y otros puntos de la península se cultivan además las siguientes notables variedades:

Limonero de pulpa. – Su fruto es del tamaño de una nuez; la pulpa es ácida y sirve para confitura.

Limonero dulce. – Es muy parecido en sus frutos á los del limonero ordinario, hasta el punto de poderse confundir unos con otros, diferenciándose solamente en que el sabor de la pulpa es dulce y mucho más agradable que el dulce de las limas. También se emplea mucho para confituras.

Limonero incomparable. – Debe su nombre á la hermosura y tamaño de sus frutos, de forma oval y de carne más dura que todas las variedades anteriormente descritas.

Limonero de frutos redondos. – Es también muy apreciado el limonero que produce frutos casi completamente esféricos.

Limonero balotín. – Es una variedad que difiere del limonero común en la mayor parte del árbol; sus hojas son más anchas, sus espinas más cortas y sus frutos redondos, deprimidos y lisos, de gran tamaño y desprovistos por completo de semillas. Es árbol muy poco productivo, y únicamente se cultiva en la generalidad de los casos para proporcionarse estacas con que injertar naranjos. Entre las anomalías que ofrece el fruto del limonero, dando origen á variedades de carácter permanente, se cuentan el *limón preñado*, los *limones gemelos*, los del grueso de una vaina de judía y los de hechura de zanahoria ó de rábano. El conocimiento de estas anomalías es debido al respetable naturalista canario D. José de Viera y Clavijo, que las consignaba en el artículo *Limón* de su reputado *Diccionario de Historia Natural de las islas Canarias.*

Limón preñado, llamado por algunos naturalistas *Citrus in citro*, y que tanto llamó la atención al publicarse el artículo *Citrón* de la *Enciclopedia francesa*, dando origen á dudas é incredulidad; se encuentra en Canaria y en Tenerife. Refiriéndose á esta casta, Viera y Clavijo dice: «Pero por más difícil que parezca su explicación, nosotros los canarios podemos deponer á la faz de toda la Tierra que el hecho es cierto, y tan constante como que en Tenerife y Canaria habita esta casta de limoneros que dan los limones preñados. Estos son de un tamaño mediocre, corteza regular y superficie tersa, pero forma su punta una prominencia muy abultada. Si se abre suavemente con una navaja y se separa la corteza, al punto se descubre que la dicha prominencia se halla engastada en un hueco cartilaginoso del principal limón y que ella no es otra cosa que un limoncillo perfecto, del tamaño de un huevo de gallina, casi globoso, con su propia cáscara y sus vejiguillas de agrio en lo interior. El ansia de examinar el árbol que produce un fruto tan extraño fué la que obligó al célebre D. Antonio de Ulloa, que había aportado á Santa Cruz de Tenerife, á que hiciese un viaje á la tierra adentro sólo á fin de satisfacer su curiosidad.»

Cultivo del limonero. – El clima más adecuado para la explotación industrial del limón es el meridional. Más allá de los 43° de latitud es imposible el cultivo provechoso, como igualmente sobre 400 metros sobre el nivel del mar. En aquellas localidades donde la temperatura media del invierno es de + 9° pueden plantarse con seguridad, pero siempre que no descienda el termómetro á – 3° y que haya pocos días en que hiele consecutivamente. Los limoneros y los cidros necesitan más alta temperatura que las limas y bergamotas, y sobre todo que las naranjas dulces. Sin embargo, en Santoña y otras localidades de Santander, Asturias y Galicia, y en las faldas meridionales de las sierras de Extremadura, se obtienen notables limones.

Los limoneros y cidros se desarrollan mejor en los suelos ligeros, por más que no sean exigentes en este concepto. Lo esencial es que cuenten con buen fondo y que no sea excesivamente seco ni demasiado húmedo, pues en los primeros se descomponen los abonos con mucha rapidez, sin utilizarlos la planta como debiera, y se necesitan además riegos continuos. Siendo demasiado húmedos padecerían notablemente las raíces.

Los agrios en general requieren que se les abone fuertemente, pero el limonero es algo más exigente que el naranjo, pues mientras éste necesita para su completo desarrollo de 50 á 60 kilogramos de estiércol de establo por planta, se aplican al limonero de 60 á 70. Cuando se emplea exceso de abono los frutos adquieren una corteza demasiado espesa y propensión á pudrirse. Se usa el estiércol de ganado vacuno. Algunos prefieren el de caballo y mulo porque es más ligero. Se usan además otros abonos, como los residuos orgánicos y aun el de los pozos negros. En Italia se usan muy poco los abonos minerales, porque ofrecen dos defectos en la práctica: el primero consiste en que, abusando del abono, se esfuerza demasiado la vegetación de la planta, resultando muy rápido y abreviándose de este modo su vida; el segundo por la preferencia que se da á la ceniza, que además de ser mejor abono es también un remedio preventivo contra la goma. En octubre se vierte el estiércol en la capa en la cual se esparce.

Los limoneros se multiplican, como los demás agrios, por semilla, acodo, renuevo y estaca, pero sólo se tratará de la siembra por ser el medio casi exclusivamente empleado.

La preparación de semilleros se lleva á cabo por los más entendidos plantelistas italianos en la forma siguiente: de noviembre á abril se elige en el mejor sitio del huerto un trozo cuadrado de terreno de $2^m,20$ de lado, que sea fácilmente regable y que esté iluminado en todos sentidos, el cual se rodea con un caballón de 30 centímetros de anchura y de altura; se cava este trozo hasta la profundidad de un metro, se mezcla la tierra removida con una buena cantidad de estiércol viejo deshecho, y se iguala perfectamente la superficie para que quede horizontal; se siembra á voleo un litro de semilla de naranja amarga y se cubre con tres á cuatro centímetros de tierra finamente pulverizada. Hecha la siembra, se deja durante el invierno, sin otro cuidado que impedir que los animales remuevan la tierra y rompan los caballones. Pasados un par de meses empiezan á apuntar las plantas sobre el suelo; al llegar la primavera se cubre el terreno de hierbas que asombran y privan de aire á las plantitas, que, no teniendo aún raíces profundas, se secarían si el hortelano no viniese en su auxilio con su zacho de corto mango y hoja estrecha y larga para extirpar las malas hierbas. Avanzando la estación se aplican riegos siempre que sean necesarios, acometiéndolos antes que levante el sol ó al ponerse cuando se asegura el tiempo; en la estación cálida se regarán cada tres ó cuatro días; dos veces al mes se distribuirá una ligera cama de estiércol consumido, que se procurará que no toque á las jóvenes plantas, para que no las altere pudriendo sus raíces. Así continúan las cosas ordinariamente durante un año, al cabo del cual la plantita habrá adquirido la altura de 25 á 30 centímetros y cerca de uno en su base. En este estado el hortelano preparará otro trozo de terreno mayor que el primero, que lo cava á la profundidad de 80 centímetros y lo abona abundantemente. Comparte este terreno en cuadritos de medio metro de lado, y coloca en los ángulos las plantitas que va sucesivamente escogiendo del semillero, en el cual vuelve á plantar las más pequeñas para transplantarlas más tarde. El transplante á criadero se verificará á la profundidad de 20 centímetros, siguiéndole un riego inmediato. Cuidándolas con esmero y vigilancia pasan en el criadero otro año, poniéndoles cañas ó varas á fin de que crezcan derechas y el viento no las tronche ni estropee; á medida que se muestran brotes laterales el hortelano los corta, así como los terminales, para que engruesen sus troncos. Transcurridos dos años de criadero, las plantas están ya bastante crecidas y hay necesidad de distanciarlas; al efecto, se saca la mitad de las plantas para replantarlas en nuevos criaderos, y las que quedan resultan á doble distancia de la que ocupaban antes; se principia el arranque desde un extremo del criadero, siguiendo la dirección de la fila, dejando la primera planta sin arrancar y sacando la segunda de la misma fila, y así sucesivamente para que quede una sí y otra no; lo mismo se practica en la segunda fila y demás del criadero hasta terminar; después se dejan otro año ó dos más antes de plantarlas de asiento en el punto en que han de quedar en definitiva. Con este objeto el hortelano distribuirá el terreno en el mes de enero ó de febrero, que ya deberá estar preparado desde el otoño, marcando cuadros de $4^m,23$ de lado en todos sentidos. En el ángulo de cada uno se abrirá un hoyo de forma triangular, de 90 centímetros de profundidad y $1^m,60$ de diámetro, en el que se irá colocando la planta que se extraerá del criadero. Se rellena con la tierra colocada alrededor del hoyo, mezclada con la cantidad precisa de estiércol compuesto de restos vegetales y animales. Se pondrá un tutor á cada uno para que no se incline en ningún sentido, y concluída la operación se resguardará, quedando sólo para terminarla la práctica anual del injerto de la planta franca. Entretanto conviene que el tronco esté muy limpio de brotes adventicios, que atraen el abono con demasiada presteza. Esta última operación se practicará del modo siguiente: alrededor del pie de cada planta se excavará un alcorque de dos metros de diámetro y 25 centímetros de profundidad. Cada quince días se removará la tierra del fondo, y formando centro en la base del árbol se describirán dos círculos concéntricos, con radios de 30 centímetros el primero y 60 el segundo. Se excavará la corona circular resultante siete ú ocho centímetros de profundidad, y se llenará esta corona con estiércol, recubriéndolo con la misma tierra que se sacó y transportó temporalmente al margen de la excavación. Se recomienda mucho esta práctica aun para las plantas andaluzas; á consecuencia de la desorganización de los materiales orgánicos de la excavación, ocurre el fenómeno que los químicos llaman *combustión lenta*, y además se verifica en contacto con el tronco de la planta, sin escaldarse la corteza, porque las raíces no van muy profundas, pero se alargan lateralmente. Así es que el abono, puesto á la conveniente distancia de la base del tronco, se encuentra en el sitio en que puede alimentar con sus jugos nutritivos las extremidades radiculares de la planta.

Dos son las estaciones oportunas para injertar los agrios; el mes de octubre y el mes de mayo, ó sea á ojo durmiente, porque tiene necesidad de esperar á la primavera, cuando se desarrolla la yema, para asegurarse de haber prendido; el segundo, practicado por los hortelanos más perspicaces, se llama á ojo viviente, porque pasado un mes se puede conocer si ha prendido bien ó no; en el caso de faltar se puede repetirlo en el otoño siguiente, de modo que en el curso de un año se encontrarán llenos de vida é ingeridos. En marzo suele desarrollarse en uno de los mejores brotes un limón grueso; pero aunque el limonero está ya formado desde el quinto año no lleva el primer fruto en general antes del séptimo.

En abril ó mayo se practica una cava enérgica hasta 30 ó 40 centímetros de profundidad. El estiércol que se pone en la capa se esparcirá y se enterrará con la cava. En esta cava primaveral quedará el estiércol á la mitad de la profundi-

dad. En julio se dará una cava bastante ligera á los limoneros; no pasará de un rastreo hecho con azadón. En octubre tendrá lugar la cava á la profundidad de costumbre y se verterá el estiércol. No deberá ponerse éste cerca de la planta, por más que se acostumbra hacer en algunos puntos; vale más disminuirle y evitar el mal. Ante todo, la parte absorbente del sistema radical se encuentra en la periferia y no en el centro del mismo. Por otra parte, siendo un tanto cáustico el estiércol cuando se encuentra en cierta cantidad, y especialmente si es fresco, puede producir alguna lesión que induzca á emisiones gomosas. Los alcorques, que son frecuentemente bastante extensos, pues miden cerca de 2 metros de diámetro y la planta en el centro, tienen dos objetos muy importantes: recoger el agua é impedir la formación de raíces superficiales.

La poda del limonero, como la de todos los agrios, requiere inteligencia y habilidad, porque sometiéndolos á un cultivo forzado con una poda mal hecha puede arruinarse un árbol, pero la norma que debe seguirse con las plantas de asiento ha de reducirse á lo siguiente. Como principio general no puede acometerse la poda sino en el período en que está adormecida la vegetación. En los agrios es doble este período, como se observa: invernal y estival. En la comarca de Nápoles, dice Savastano, no se verifica en el primero en muchos casos, porque no se cree conveniente exponer los limoneros á las escarchas primaverales que de tiempo en tiempo les perjudican. No obstante hallarse el fruto sobre la planta, se prefiere el estío, ó de julio á septiembre. Se anticipa ó retrasa el período según la marcha de la estación; si ésta se presenta cálida y seca se anticipa; si húmeda ó lluviosa se retarda. El mejor criterio que se puede adoptar es hacer un corte; si la yema llora aún quiere decir que la vegetación es activa todavía; no se debe intentar la poda; si, por el contrario, resulta seco el corte, se deberá proceder en seguida. Si se acelera ó retarda la poda en el período indicado, sucede que en el segundo caso los vasos de madera y de la zona generatriz despiden tantas gotillas gomosas que impiden el desarrollo del cerco que debe cicatrizar la herida. Para acelerar la cicatrización, evitando este último extremo, se prefiere la poda primaveral á la estival. Todos los agrios requieren una poda sumamente ligera, que se reduce á bien poca cosa si el hortelano sabe conducirla bien. Cuando el limonero vegeta en sitio ventilado toma la forma esférica ó la cónica, aunque tendiendo siempre á la primera. Se resolverá, pues, á conservar esta forma. Los agrios, como todos los árboles cultivados, son bienales. Después del año de mucha cosecha la poda será más fuerte; por el contrario, después de un año escaso, sólo se practicará una simple monda. Algunos aplican una poda muy rigorosa, podando la mayor parte de las ramas y dejando sólo la cima; en tal caso se esfuerza la planta á prolongar sus ramas, que crecen demasiado largas y delgadas. Otras veces se peca del sistema contrario, dejando vegetar la planta á su placer, lo cual es bastante dañoso, porque algunas ramas colaterales conspiran contra la buena aireación del árbol. Se necesita equilibrar la copa con el tronco, cortar las ramas bajas demasiado fuertes y castigar las fuertes, ayudando á las débiles á fin de que la planta se robustezca. Es preferible ir cortando gradualmente las ramas. Se necesita que los cortes sean limpios y afecten una forma ligeramente convexa, procurando separar la corteza con cortes netos. De este modo se facilitará el desarrollo del cerco, que lanzará más pronto en una superficie lisa, en la que no se acumulará agua por efecto de su convexidad.

Hay necesidad también de recubrir con algún ungüento los cortes de los brotes de tres á cuatro centímetros en adelante. La altura de los limoneros varía según las localidades y los usos del país. En Mesina se dejan crecer á mucha altura; en Catania quedan muy bajos, para impedir los daños que ocasionan los vientos impetuosos. En el Catanés recortan demasiado el eje de la copa para que resulten pocas ramas laterales, lo que disminuye la cantidad de productos. En los tiempos antiguos se creía muy conveniente aumentar la distancia de las plantas hasta 6,85 metros y más, para dar espacio suficiente al desarrollo de la copa en sentido lateral y suplir con la mayor longitud el escaso número de ramas; pero hoy se ha advertido la falsedad del sistema, porque extendiéndose demasiado las ramas no pueden sostener el peso de la fruta de que están cargadas. Un limonero adquiere á los quince años una copa de tres metros de diámetro, y produce próximamente medio millar de fruta, como se ha observado en muchos árboles de esta edad. A los veinte años producen ya 1 000, y Cassella ha visto algunas plantas gigantescas que han llegado á producir anualmente 10 000 limones muy gruesos. Dichos individuos viven más de un siglo, pues los hortelanos viejos conocen de este modo desde hace más de cuarenta años árboles grandísimos que sus progenitores no recordaban haberlos visto plantar. Este hecho está en oposición con los que dicen que la vida de los limoneros no se prolonga más allá de los setenta años.

La recolección se hace en épocas diferentes: la más abundante es la de los limones mercantiles, que se practica desde la segunda mitad de octubre á últimos de enero. Pero las épocas en que la planta ostenta floración más copiosa son dos: abril y mayo, y febrero y marzo. La fruta que procede de la primera floración se recolecta en julio y agosto; la de la segunda se estaciona en la planta desde octubre á marzo. Transportada la fruta á los almacenes se aparta la mala de la buena que se ha de expedir al comercio, pues no se considera buena ó de tamaño mercantil sino la que pesa por lo menos 3,50 onzas y ofrece corteza gruesa, porque solamente cuando llena esos requisitos es posible remitirla á gran distancia sin correr el riesgo de que se eche á perder.

Los daños que pueden sufrir los limoneros son debidos: 1.° A los vientos que soplan con vehemencia y destrozan las ramas ó las desgajan cuando están cargadas de fruto. 2.° A la sequedad; en los terrenos en que escasea el agua no tiene cuenta cultivar los limoneros. 3.° El ser la tierra demasiado compacta, faltar los abonos orgánicos y ser insuficientes los alcalinos, especialmente los potásicos, constituyen defectos, por más que se puedan remediar aumentando abonos. 4.° Entre las plagas que atacan directamente á la planta las más importantes son la goma, los parásitos animales y las criptógamas.

Además de las conservas de limón, confituras y otros dulces, se emplea también en gran escala para la preparación del ácido cítrico y diversos citratos que se usan en Medicina. La corteza ó cáscara y las flores tienen también variadas aplicaciones. Hoy se extrae aceite de las semillas del limón, y del residuo de la pulpa de los limones de que se ha exprimido el jugo ácido se saca bastante partido para alimentar los animales con este forraje. La madera del limonero es excelente para la Ebanistería.

LIMONES: *Geog.* Río de la isla de Cuba, en el part. de Manzanillo y prov. de Santiago de Cuba. Nace en una de las cañadas occidentales del Ojo del Toro, corre al N.O., y O. recoge varias corrientes que bajan de las lomas, y desemboca en la costa N.O. del part., en la ensenada de su nombre, entre dos grandes restingas, que forman un canal de 70 m. de ancho máximo y de 1,67 á 2,34 de profundidad; desde su boca, después de hacer un torno ó vuelta, continúa 700 m. casi recto al E. N. E., estrechando gradualmente hasta 52 m. de ancho y con 1,9 á 2,5 de agua sobre cascajo y arena dura en su mediania ó eje, hasta una estancia que hay en su margen meridional; está ceñido en el primer km. por manglares anegadizos y después por terrenos firmes cubiertos de arbolado; desde dicho primer kilómetro en adelante hace varios tornos ó recodos, va disminuyendo de ancho y profundidad, corre á veces por entre barrancos de 8 á 10 m. de elevación y ofrece muchos desembarcaderos á una y otra banda, y finalmente admite balanchos de poco calado hasta la Marea de Limones, embarcadero sit. en el camino de Belí á Vicana, á tres millas de la boca y á media más abajo de un manantial de agua muy buena y cristalina, que nace en medio de él, que ya por aquí no es más que un arroyo sólo accesible á ligeros cayucos. El cayo de Limones, el único de terreno firme y el más occidental de una cordillera de cayos anegadizos, se halla á corta distancia al N.N.O. de la boca del río de su nombre; despide hacia el O. una muy larga restinga de cabecería, cuya extremidad, marcada con estacas, demora al S. 20° O. de la de baliza de jaula de los cayos de Azuaga. || Río de la isla de Cuba, prov. de Pinar del Río, part. de Guanajay. Nace en la falda meridional de la loma del Jobó, en terrenos de este corral, formando una represa en su origen; corre al S. y casi circula por el O. el corral Dolores, en cuyos terrenos, como otros arroyos del inmediato término de Cayajabos, se sume en una caverna, por donde sin duda corre subterráneamente, ignorándose si vuelve á reaparecer en la ciénaga de la costa, 11 á 16 kms. más al S. || Ensenada de la isla de Cuba, en el part. de Manzanillo, prov. de Santiago de Cuba. Es un arco que se diseña en el contorno del Golfo de Guacanayabo; corre al N.N.E. desde la punta del Balcón y le ocupa un amplio placer con un sobrebanco hacia la boca del río Limones. Está llena de cabezas y arrecifes en toda su extensión, pero ofrece algún abrigo á los buques menores que suelen frecuentar esta ensenada y suben por el río para extraer la mayor parte de ellos maderas. || Sierra de la isla de Cuba, en el part. y prov. de Matanzas. Se levanta al S. del caserío del Limonar y se entronca al S.E. con la de Santa Ana y la de Gonzalo, correspondiendo todas al grupo orográfico de la Habana. || Pequeña sierra de la isla de Cuba, en el part. de San Cristóbal, provincia de Pinar del Río. Depende de la del Rosario, que se levanta en terrenos del corral de su nombre y se eslabona con las lomas de Condenados, de Rangel y las del corral de San Bartolomé. || Río de la isla de Puerto Rico, al S. del part. de Humacao. Se une al Guayanes, no lejos de Yabucoa. || Río de la isla de Puerto Rico, afl., por la dra., del río Don Alonso, cerca del caserío de Caunilla, al N.E. de Utuado.

– **LIMONES:** *Geog.* Arroyo y placer de oro, entre las Plomosas y Mesas de las Hormigas, en los confines orientales del dist. del Rosario, est. de Sinaloa, Méjico.

LIMONEST: *Geog.* Cantón del dist. de Lyón, dep. del Ródano, Francia; 12 municip. y 18000 habits.

LIMONIA: f. *Bot.* Género de la tribu citreas, familia Auranciáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género limonia *(Limonia)* se caracterizan por tener flores hermafroditas tri ó pentámeras; pétalos imbricados; andróceo diplostemonado; estambres insertos debajo del disco; ovario de dos á cinco celdas uni ó biovuladas; óvulo descendente con micropilo extrorso; fruto baya de una á cinco semillas no albuminadas. A este género corresponden las especies siguientes:

Limonia corymbosa, P. Blanco. Nombre vulgar *Malarayap*. – Arbol de unos seis á siete metros de alto, con el tronco espinoso y las espinas dispuestas á veces de dos en dos, las hojas esparcidas, con una escotadura en el ápice, dos veces aserradas finamente y llenas de poros pequeños en las dos caras; flores terminales en corimbo; fruto baya. El olor que despiden las hojas, aunque agradable, es tan fuerte que oliéndolas á menudo casi lastiman la nariz. Del tronco de este árbol se sacan tablas.

L. monophylla, P. Blanco. Nombre vulgar *Dayap na monti*. – Arbolillo de un metro escaso de altura, con el tronco provisto de espinas solitarias y hojas lineales, con una escotadura grande en el ápice y menudamente aserradas; fruto de tres ó cuatro líneas de diámetro, con puntos poco salientes y con una ó dos semillas; su zumo es pegajoso. Florece este vegetal en julio.

L. trifoliata, L. Nombre vulgar *Limoncitos*. – Arbolillo de unos dos metros de alto, con las hojas pequeñas, ternadas, y las hojuelas semilanceoladas, la de en medio mayor, las laterales medio elípticas, finamente escotadas y con una escotadura en el ápice; el pecíolo común es corto y tiene dos espinas en la base; las flores son axilares y solitarias y el fruto es una poma muy pequeña de ocho á diez milímetros de diámetro, globosa, con cuatro aposentos y en cada uno una semilla. Se hace dulce de este fruto, y su zumo es muy pegajoso, sirviendo para pegar el papel. Recuérdese que el nombre vulgar *Malarayap* que recibe la primera de las especies descritas se da también, aunque impropiamente, en Filipinas al arbolito silvestre *Gymnosporia montana*, de la familia de las Celastríneas.

LIMONIASTRO: m. *Bot.* Género de la familia Plumbagíneas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas El género limoniastro *(Limoniastrum)* se caracteriza por tener tubo del cáliz sin costillas, con el limbo muy pequeño, armado de cinco dientes; corola asalvillada; pé-

talos soldados hasta su garganta; tubo largo, engrosado y glanduloso en su base, y limbo hendido en cinco lóbulos; filamentos de los estambres pegados al tubo de la corola hasta la garganta; estilos lampiños, soldados hasta su mitad; estigmas filiformes, cilíndricos; tallos foliosos, carnosos; espiguillas adornadas de tres brácteas, la de en medio aleznada, agrupadas formando espiga. Corresponde al género descrito la especie

L. monopetalum, que es una planta lampiña, de cinco á diez decímetros de altura, con tallo frutescente, derecho ó ascendente, ramosísimo, poblado de hojas glaucas, carnosas, lineales-oblongas, adelgazadas por su base, cubiertas de tubulitos blancos, deprimidos; flores grandes, rosadas, dispuestas en panoja dicótomo-ramosa, con las espiguillas de una á dos flores alternas, desviadas una de otra, estrechas contra el eje excavado y muy frágil por sus articulaciones; bráctea externa, oval, abrazadora, aquillada, verde y glandulosa en su dorso, angostamente escariosa por el borde, la mitad de corta que la interna ó superior. Habita en el litoral de Sevilla y en la Marisma.

LIMONINA (de *limón*): f. *Quím.* Principio amargo contenido en las pepitas de naranja y limón. Es fusible á 275°, en lo cual se distingue de la colombina, con la cual era confundida por Schmidt. Esta se funde á 182°. La barita se combina con la limonina, formando un cuerpo bastante estable para que el ácido carbónico no ejerza acción sobre él.

LIMONIO (del gr. λειμονιος, pradera): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia esternoxos, tribu elatéridos. Comprende 24 especies distribuídas entre Europa y la América del Norte.

LIMONITA (de *limo*): f. *Miner.* Nombre dado á ciertos minerales de hierro.

Las limonitas abundan sobre todo en los alrededores de San Petersburgo. Este mineral no procede, como creyeron muchos mineralogistas, del carbonato de hierro que las aguas tienen en suspensión, y que llega á descomponerse, sino de la alteración pútrida de los vegetales en un agua ferruginosa. Esa misma producción del óxido de hierro por descomposición de los vegetales puede observarse á cada paso: cuando una raíz de árbol sufre la descomposición pútrida en medio de una arena ferruginosa, decolora la arena hasta cierta distancia en torno suyo; los productos ácidos de la putrefacción, que designan con los nombres de ácidos crénico, apocrénico, úlmico, etc., disuelven el óxido de hierro repartido en las masas inmediatas y lo arrastran con ellos. Más adelante esas sales orgánicas se queman; una parte del ácido carbónico que resulta forma carbonato de hierro, el cual se disuelve en el exceso de ácido carbónico, se reoxida en contacto del aire y precipita óxido de hierro, siempre impuro, porque contiene, además de las materias térreas, subsulfatos y subfosfatos insolubles.

En los puntos en que se explotan las limonitas estos minerales se forman sin cesar.

Tales masas tienen color pardo más ó menos obscuro, con fractura compacta, unida, á veces conchoidal y en ocasiones con brillo casi resinoso. Además de las materias térreas y los ácidos sulfúrico y fosfórico hay siempre en las limonitas cierta proporción de materias orgánicas y á veces fragmentos de vegetales no descompuestos todavía, de estructura leñosa y que pasaron al estado de turba.

LIMOSA (del lat. *limosus*, cenagoso): f. *Zool.* Género de la subfamilia tringinos, familia escolopácidos, orden zancudas, clase aves. Las especies del género limosa (*Limosa*) tienen pico doble de largo que la cabeza, blando en toda su extensión y grueso y recto en la base; alas largas, con las remeras escalonadas; cola corta; la mitad superior de la pierna cubierta de pluma; tarsos largos y delgados; dedo medio unido al externo por una membrana que llega hasta la primera articulación, y después se prolonga lateralmente en festón el interno libre. Las especies más importantes de este género son la

Limosa terrek, caracterizada por tener las partes superiores cenicientas; raquis de las plumas de color pardo intenso; extremidad de las remeras secundarias y partes inferiores del cuerpo y de las alas blancas. Habita la Siberia y se presenta muy rara vez en Europa. En España sólo hay un precioso ejemplar cogido en Málaga, que se conserva en el Gabinete del Instituto.

L. ægocephala, denominada *Abujeta sarseruelo* en Sevilla y Cádiz, *callejuelo* en Málaga, *tetol* en Valencia, *maçárico gallego* en Portugal, y *gambe* en Cataluña. Distínguese por tener cabeza y cuello rojos, con rayas negras; parte inferior del ala blanca, excepto el borde externo; cola blanca en la base, negra en su extremo; uña del dedo medio dentada en su borde interno. Los cazadores suelen confundir á los individuos de esta especie con los de la anterior, pero pueden



Limosa

distinguirse perfectamente, no sólo por los caracteres que hemos fijado sino por el tamaño, que es mayor en los de *L. ægocephala*. Es menos abundante en España que la especie anterior, presentándose próximamente por las mismas épocas y en los mismos parajes.

Se alimenta de insectos y gusanos. Encuéntrase en las marismas de Sevilla, en las cercanías de Granada, en Coimbra y en Portugal.

L. rufa, llamada *tetol* en Valencia, *maçárico gallego* en Portugal, y *gamba roitja* en Cataluña. Tiene la cabeza y cuello de color rojo claro con rayas pardas; parte inferior del ala blanca, con bandas transversales pardas y uña del dedo medio lisa. Es muy abundante en Valencia, en cuya provincia se presenta á fin de febrero y principio de marzo, en numerosas bandadas que frecuentan la extensa comarca dedicada al cultivo del arroz. Al empezar el verano desaparece, pero á fines de julio vuelven á verse individuos jóvenes, los cuales permanecen en la localidad indicada hasta octubre. En Málaga es escasa, frecuentando las orillas del Guadalorce por abril y mayo. En Gibraltar aparece en las épocas del paso. Se reproduce en el centro y Norte de Europa. Se alimenta de insectos y gusanos. Se halla en Valencia, en la Albufera, en Guadalhorce, en Málaga, en Gibraltar, en Figueira, en Portugal y en Gerona.

LIMOSELA (del lat. *limosus*, cenagoso): f. *Bot.* Género de la familia Escrofulariáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género limosela (*Limosella*) se caracteriza por tener cáliz con cinco dientes; corola casi campanulada, de tubo ancho tan largo como el cáliz, y el limbo hendido en cinco lóbulos planos casi iguales; estambres cuatro, muy rara vez dos, apenas salientes; anteras uniloculares, que se abren transversalmente; fruto caja ovoidea, unilocular en la parte superior, bilocular en la inferior, loculicida, de dos valvas enteras y paralelas á la placenta central. Pertenece á este género la especie

Limosella aquatica, que es una planta anual, lampiña, sin tallo, provista de rennevos que salen del cuello radical, arraigan después que producen nuevos hacecillos de hojas y de flores rosadas; pedúnculos radicales, delgados, uniflores, reunidos en el centro de una roseta de hojas largamente pecioladas, enteras, oblongas, obtusas, más largas que los pedúnculos; cáliz acampanado; las lacinias agudas, más cortas que la corola, que es embubada con lóbulos aovado-obtusos; anteras purpúreas-negruzcas; fruto caja más larga que el cáliz. Habita en Galicia, Astorga, en el Vierzo y Vellela, reino de León y en el Escorial.

LIMOSIDAD: f. Calidad de limoso.

– LIMOSIDAD: Sarro que se cría en la dentadura.

LIMOSÍN: adj. ant. LEMOSÍN. Apl. á personas, usáb. t. c. s.

LIMOSNA (del lat. *eleemosÿna*; del gr. ελεημοσυνη): f. Lo que se da por amor de Dios para socorrer una necesidad.

El Monte de Madrid... ha juntado, sin más recurso que las LIMOSNAS, un fondo de millón y medio de reales, etc.

JOVELLANOS.

¡A mí dinero!...
– Mira bien. ¡Es media onza!
No pienses que son dos cuartos.
– ¿Quién le pide á usted LIMOSNA?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LIMOSNA: *Econ. pol.* Tiene la limosna aspecto económico al par que carácter moral y religioso, toda vez que la donación hecha á un necesitado por motivos de caridad transfiere medios materiales de subsistencia, con objeto de satisfacer necesidades que quizá sin aquélla no hallarían realización. El acto moral se auna perfectamente con el económico, porque desgraciadamente no todos los vivientes pueden producir riqueza, y los que se hallan en este caso necesitan que los productores no reserven para sí todo lo producido, sino que lo apliquen á la satisfacción de las ajenas necesidades en la parte que estimen conveniente, según las hermosas exigencias de la caridad.

Precisa no obstante gran cautela en la explosión de la caridad, que ocasiona á veces resultados contraproducentes en el orden económico, y aun en el mismo orden moral, fomentando la holganza y todas las malas pasiones que son su inevitable consecuencia. Estos inconvenientes se agrandan y llegan á tomar proporciones extraordinarias, como demuestra la Historia, cuando son las naciones las que, sea cualquiera el motivo, tuercen y desvían el impulso benéfico con daño del trabajo y de la industria como del progreso y de la civilización. En Grecia la limosna era el *modus vivendi* de la inmensa mayoría de la población, hasta el punto de que era para el gobierno el peor de los asuntos y el de más difícil resolución el problema de atender á la mendicidad, planteada con tan extraordinaria importancia. Los atenienses daban subsidios á toda persona incapaz de alimentarse. Pericles daba salario á los pobres, sin recibir en cambio trabajo, y ese salario permanente, con tal manificencia otorgado á costa de un impuesto nacional, llegó, como no podía menos de suceder, á convertirse en un premio á la indolencia y un incentivo del ocio, con toda su siniestra cohorte de inmoralidades y corrupciones.

En Roma la mendicidad superó á cuanto pueda decirse, y cuando el hambre arreciaba el pueblo, convertido en famélica muchedumbre, se retiraba al monte Sacro, rugiente y amenazador, trastornando el orden social. Era tan considerable el número de indigentes, que en el año 707 había 320 000 nulla-tenientes sobre 450 000 habitantes. Entonces, y como medio de evitar el mal, se apeló á las distribuciones gratuitas. Los tribunos de la plebe invocaban la ley agraria, pedían el reparto de las tierras públicas para dar al par que brazos á la agricultura pan á la hambrienta multitud, pero el pueblo prefería el gaudeamus gratuito. Los emperadores, deseando tener ante todo contentas á las gentes, daban pan y circos, lo cual era en puridad corrupción y no beneficencia.

El Evangelio alumbró al mundo con nueva luz, y la caridad dejó de ser obligación gubernativa para convertirse en deber moral. Los socorros legales tal como se entendían en Grecia y Roma corrompían, y la sabia organización de la Iglesia primitiva dió á la limosna tales caracteres que su constitución no ha sido jamás mejorada. Fué la Iglesia la providencia del pobre. Los diáconos llevaban los subsidios al domicilio de los indigentes, y este sistema duró hasta el siglo VII, en que á los socorros individuales se unen los asilos públicos.

Bajo el feudalismo la sociedad europea fué una sociedad de mendigos, volviendo á aparecer en la renovación de fin de la Edad Media la caridad legal abolida por la Iglesia, constituyendo la beneficencia un problema serio en el siglo XVI.

Los economistas rechazan la caridad legal, falsamente entendida, como mayor productora de mal que de bien, sin que por esto merezcan la tacha de egoístas ni los dicterios que se les dirigen, como á hombres cuya dureza de corazón les hace incapaces de abrigar los nobles impulsos de la generosidad. Lamartine condensó las declamaciones contra ellos dictadas, diciendo que la Aritmética es el dios de los economistas. Los

que tal sostienen ignoran, ó quieren ignorar, que la voluntad debe ser el móvil de la caridad, y que la caridad legal, forzosa para los ciudadanos, no es en éstos una virtud, sino que reviste para ellos los caracteres de un impuesto. Los economistas se preocupan sobre todo de los medios de procurar á todos una exacta justicia y de aminorar la miseria, no por medio de paliativos, sino obrando sobre las causas que la producen. Saben, porque una dolorosa experiencia se lo ha enseñado, que los medios preventivos no bastan para aniquilarla. Proclaman una verdad inegable: que hay pobres, y que para extinguir su miseria nunca serán bastantes las instituciones de caridad. Aceptan, en una palabra, la caridad voluntaria, pero no la impuesta.

El huérfano cuyos órganos carecen del desarrollo necesario para el trabajo, el impedido, el enfermo, el anciano; todos cuantos sienten la imposibilidad de atender á su subsistencia por falta de medios de fortuna y de actividad, serían primero presa de la miseria y en último término de la muerte, si la caridad no viniese en su socorro. La Economía política ve con satisfacción este útil empleo de una parte considerable de la riqueza. De suerte que, pese á los adversarios y á los que pretenden encontrar contradicciones entre la Economía política y la Moral, marchan las dos de perfecto acuerdo en lo referente á la limosna. Santifica la Moral la limosna enalteciendo la intención pura y el nobilísimo impulso del que la hace, y analiza la Economía sus resultados considerándola como un acertado empleo de la riqueza propia en bien de las necesidades ajenas, y como el cumplimiento á la par de una obra meritoria é ineludible por cuanto al orden social se refiere.

LIMOSNADERO, RA: adj. ant. LIMOSNERO.

LIMOSNADOR, RA: m. y f. ant. Persona que da limosna.

Era buen cristiano é sabio, de gran entendimiento, é bien justiciero, franco é piadoso, é mucho LIMOSNADOR.

Crónica general de España.

LIMOSNERA: f. Escarcela en que se llevaba dinero para dar limosnas.

LIMOSNERO, RA: adj. Caritativo, inclinado á dar limosna; que la da con frecuencia.

El ser liberales y LIMOSNEROS con larga mano, juzgó la discreta Emperatriz que era oficio y obligación de un rey.

P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Hasta ahora (dijo el gran patriarca) me tenía por LIMOSNERO; pero ya conozco que es nada cuanto he dado.

NÚÑEZ DE CEPEDA.

– LIMOSNERO: m. El encargado de recoger y distribuir limosnas.

– LIMOSNERO: El que, en los palacios de los reyes, prelados ú otras personas, tiene el cargo de distribuir limosnas.

Habiendo entrado (Volseo) en casa del rey con maña y artificios, fué al principio su capellán, y después su LIMOSNERO; etc.

RIVADENEIRA.

Vi en las antesalas una muchedumbre de eclesiásticos y seglares... LIMOSNEROS, gentileshombres, etc.

ISLA.

LIMOSO, SA (del lat. *limōsus*): adj. Lleno de limo ó lodo.

E como estaba la tierra LIMOSA, non podía fructificar.

Crónica general de España.

La quinta es, que el agua non sea LIMOSA nin lodosa.

Regimiento de Príncipes.

LIMOURS-EN-HUREPOIX: *Geog.* Cantón del dist. de Rambouillet, dep. del Sena y el Oise, Francia; 14 municips. y 10 000 habits. La capital, Limours, fué cabeza de un condado y tuvo castillo ó palacio real, edificado en tiempo de Francisco I para la duquesa de Etampes, habitado después por Diana de Poitiers y por el cardenal de Richelieu, y ya arruinado.

LIMOUSÍN: *Geog.* Prov. de la antigua Francia y uno de los grandes gobiernos de la región central. La cap. era Limoges. Confinaba por el N. con la Marche, al E. con la Auvernia, al S. con el Quercy, parte de la Guyena, al S.O. con el Perigord, también parte de la Guyena, y por el N.O. con el Angoumois y con una pequeña parte del Poitou. Tenía forma triangular, con el ángulo más agudo orientado al N.O. En este sentido la prov. medía 144 kms. de long., y del S.O. al N.E., ó sea en la base del triángulo, 110. La sup. era de 10 000 kms². Corresponden hoy al antiguo Limousín la mayor parte del dep. del Alto Vienne, todo el dep. de Correze y pequeñas porciones del Creuse y del Dordoña. Se dividía la prov. en dos partes: Alto Limousín, con las c. principales de Limoges, Saint-Leonart, Saint-Junieu, Eymoutiers y Saint-Irieix, correspondientes á la parte lemosina del dep. del Alto Vienne; el Bajo Limousín, cap. Tulle, correspondía al actual dep. del Correze. Este país, comprendido por Augusto en la Primera Aquitania, fué conquistado por los visigodos y formó parte de España hasta la época de Clodoveo. Siguió luego la parte de la Aquitania; Leonor de Guyena lo llevó en dote á Enrique II de Inglaterra, y perteneció á los sucesores de éste hasta 1205 en que lo conquistó Felipe Augusto. Luis IX lo restituyó á los ingleses en 1259 y lo recuperó Carlos V en 1369. La lengua del país es el lemosín, es decir, un dialecto muy semejante al catalán y al valenciano.

LIMOUX: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., departamento del Aude, Francia; 6000 habits. Situado al S.S.O. de Carcasona, á orillas del Aude, en el f. c. de Carcasona á Quillán. Tribunales civil y de Comercio; Colegio comunal; Asilo de dementes para los deps. del Aude y de los Pirineos orientales. Producción del vino blanco llamado *blanquillo de Limoux*; fab. de paños, sombreros, géneros de punto, calzado, hilados de lana. En la c. antigua, sit. en la orilla izquierda del Aude, se ven las ruinas de sus murallas y de dos iglesias conventuales, viejos edificios, una plaza en parte del siglo XV, y la iglesia de San Martín, monumento gótico levantado en el emplazamiento de una iglesia romana y rematado por un campanario octágono del siglo XIV con flecha dentada de la misma época. Célebre capilla de Nuestra Señora de Limoux. Esta c. fué cap. del condado de Bazés; en el siglo XVI tomó partido á favor de la Liga y se sometió á Enrique IV en 1596. El dist. comprende los cantones de Alaigne, Axat, Belcaire, Chalabre, Coniza, Limoux, Quillán y Saint-Hilaire; el cantón tiene 23 municips. y 15 000 habits.

LIMPIA: f. LIMPIADURA.

LA LIMPIA de los pozos.

Diccionario de la Academia.

... si acaso
Cacarea la gallina
Que no se oiga, y que en paz
Vosotros hagáis la LIMPIA.

ESPRONCEDA.

– LIMPIA: *Agric.* Operación cuyo objeto es desembarazar de hierbas, ramas podridas, ó de semillas perjudiciales, tierra, etc., al suelo, árboles ó granos útiles. Según que se aplique al arbolado, al suelo ó á los granos, así se dice *limpia de montes, limpia de tierra* y *limpia de granos*. De la definición se desprende que la limpia de montes consiste principalmente en desbrozar ó desmalezar los que están poblados de especies arbóreas ó leñosas, comúnmente de grandes proporciones y siempre correspondientes á la clase que es objeto del principal aprovechamiento. Entiéndese también por limpia el entresacar los árboles dominados ó enfermizos de los rodales espesos; pero esta operación, más que una limpia, debe considerarse, y es, en efecto, una clara. Como operación individual, esto es, como preparación de los árboles, uno por uno, á fin de facilitar su desarrollo futuro, se practica algunas veces en los resalvos que suelen dejarse en los montes bajos para abrigo del ganado, y en mayor escala en los montes plantados de encina, con igual objeto. Limítase en este caso á la amputación de las ramas secas ó dañadas, pues cuando se hace extensiva la extirpación á las ramas verdes entonces pasa á ser una verdadera poda. En algunas localidades está en uso la práctica abusiva, ejecutada casi siempre contra las leyes penales de montes, de cortar á los pinos muchas de sus ramas para leña, llamándose también *limpia* á esta operación. No hay que decir que por las condiciones orgánicas especiales de todas las especies arbóreas resinosas esta práctica es muy perjudicial para la vida de dichos árboles.

Los labradores entienden por limpiar la tierra destruir las hierbas esquilmadoras, todas las plantas perjudiciales, lo mismo en lo que denominan particularmente tierras que en los prados.

Después de separar la paja debe procederse á la limpia del grano, operación ó serie de operaciones tan importantes como la trilla, ya se destine el grano á la alimentación ya para sembrarlo. Cuando se trata de hacer pan es necesario despojar á los cereales de todos los granos extraños, en su mayor parte pequeñísimos y perjudiciales, y sobre todo del polvo, que se adhiere en proporciones considerables, y que no es fácil apreciar cuando no se emplea la zaranda. Si los granos de cereales están destinados á ser empleados como semilla es muy importante la operación encaminada á purgarlos de los millares de granillos casi invisibles mezclados con aquéllas, y que darían origen á hierbas adventicias, que ahogarían en parte á los sembrados si no se desembarazase de ellos la simiente mediante una limpia cuidadosa. También es necesario separar los granos mal conformados y que no producen plantas vigorosas. Las aventadoras son los instrumentos generalmente empleados en la actualidad para ejecutar la operación de la limpia en las mejores condiciones posibles. La enérgica ventilación provocada por las paletas ó alas encerradas en el tambor es el mejor medio para hacer la limpia de los granos. Las planchas agujereadas sobre las cuales sale el grano al salir de la tolva tienen un rápido movimiento de vaivén determinado por la manivela; los agujeros ó mallas de esas planchas varían según las dimensiones del grano que se haya de limpiar. A muchas trilladoras acompaña una aventadora ó taraza, de manera que el grano sale completamente limpio y en las condiciones necesarias para el consumo ó la venta. Por medio de una polea de transmisión se comunica á la aventadora el movimiento impreso á la trilladora; el grano desciende por un conducto inclinado sobre la tolva de la aventadora, y por lo tanto la limpia se ejecuta sin ningún nuevo gasto ni mano de obra. Tal es el modelo más sencillo de máquinas de limpiar.

Desgraciadamente no todos los labradores pueden adquirir una máquina cuyo precio se acerca á 2000 pesetas. Cuando se trillan las mieses con caballerías y trillos, ó con máquina desprovista de aventadora, es necesario amontonar el grano y zarandearle á mano, y esa operación representa unos 16 céntimos de peseta por hectolitro, en el supuesto de que un hombre y una mujer puedan limpiar de 50 á 60 hectolitros de grano al día. Mas por bien que haya sido conducida la limpia será necesario repetir la operación, si bien la segunda vez pueden limpiar, el mismo número de personas, 100 hectolitros por día. Cuando se emplea el mallo para separar el grano es cuando no se puede prescindir de aventarlo por segunda vez, porque con este sistema queda una cantidad de polvo mucho mayor mezclada con el grano, puesto que se agrega á éste todo el de la paja, mientras que la trilladora despide gran parte de éste, sobre todo si se halla provista de la correspondiente chimenea para darle salida. Las personas que manejan las trilladoras no provistas de la dicha chimenea deberán taparse las narices y boca con un lienzo ó pañuelo mojado, ó mejor con una esponja, que podrán sujetar por medio de una correa ó de una cinta. Esa precaución las preservará de no pocas enfermedades de la garganta y de afecciones que provoca el polvo en las vías respiratorias. También habrán de proteger los ojos las personas que tengan predisposición á las oftalmías, cubriéndolos con lentes de rejilla ó alambrera. Durante los últimos años se han introducido en las aventadoras mejoras de consideración, si bien la disposición de las zarandas y de las ventiladoras son las mismas en todos estos aparatos. Los precios han bajado tanto que las hay desde 70 pesetas en adelante, debiendo preferirse las provistas de trampas ó de celosías movibles, que dejan pasar una columna de aire proporcional á las dimensiones y peso de los granos. Se debe comunicar al ventilador toda la fuerza posible con tal de que no llegue hasta lanzar los granos buenos. El peso de éstos es lo que les hace caer en el montón en que son recogidos.

Por buena que sea la aventadora no basta para dejar el grano tan limpio como debe estarlo. Clasificados los granos según el peso, se en-

cuentran naturalmente mezclados con los buenos muchas semillas de plantas extrañas que tienen el mismo peso; de ahí la necesidad de proceder al expurgo ó separación. Unos labradores lo hacen con la criba ó zaranda de mano, y entonces la operación resulta larga y costosa, y otros recurren á un aparato especial llamado *expurgador ó clasificador*, el cual consiste en un cilindro de palastro que funciona en posición un poco inclinada, y que agujereado en toda su extensión tiene los orificios de distinto diámetro distribuídos en series de menor á mayor, á fin de que los granos pasen á los recipientes que hay en la parte inferior clasificados por sus dimensiones. El grano que se ha de limpiar va cayendo en una tolva colocada á mayor elevación que la extremidad superior del cilindro y junto al manubrio con que se pone ésta en movimiento, y que puede manejar una sola persona. Los granos pasan á través de los orificios que corresponden con su forma y volumen á los diversos recipientes. En el primero caen los granos menudos, cizaña, negrilla, mostaza silvestre, etcétera, etc.; en el segundo los granos destinados á los volátiles; en el tercero los granos redondos de diversas clases y los rotos y mal desarrollados, y en el cuarto los de segunda calidad, cayendo los mayores en el recipiente colocado en la parte más baja, en tanto que las piedrecillas y terrones salen por la extremidad inferior del cilindro. El expurgador de Bernollet es el que últimamente ha logrado mayor aceptación, si bien algunos prefieren el de Vachón, gran criba cuadrada con agujeros de diferentes dimensiones y formas, bajo la cual hay una plancha sin orificios. El aparato descansa sobre una armadura fija y colocada en el medio, sobre la cual oscila aquél. El grano cae desde un embudo metálico que cubre toda la extensión del expurgador; se clasifica descendiendo por éste y se deposita sobre la mesa colocada en la parte inferior y dividida en varias series. Como el aparato de Bernollet, los de Vachón, según su disposición y clase, se expenden á precios que varían entre 75 y 350 pesetas. Los más caros son cilíndricos también; los agrónomos recomiendan que se limpien además la cebada y avena que se destina á pienso de los animales domésticos, porque la gran cantidad de polvo que generalmente se mantiene adherida á estas substancias es la causa de inflamaciones que determinan la muerte de no pocos animales. De todas maneras, este polvo dificulta el engorde de las reses y la secreción láctea en las vacas.

LIMPIABOTAS: m. El que tiene por oficio limpiar y lustrar botas y zapatos.

> Aquella era una tienda de LIMPIABOTAS.
> CASTRO Y SERRANO.

LIMPIACHIMENEAS: m. El que tiene por oficio deshollinar chimeneas.

LIMPIADERA: f. CEPILLO; instrumento hecho de manojitos de cerdas, etc.

– LIMPIADERA: Palo con una punta de hierro, de que se sirven los labradores para limpiar el arado cuando están trabajando la tierra.

LIMPIADIENTES: m. MONDADIENTES.

LIMPIADOR, RA: adj. Que limpia. U. t. c. s.

> Alejandro hizo rey de Sidonia á uno que se llamaba Abdolino, siendo LIMPIADOR de pozos.
> CASTILLO Y BOBADILLA.

– LIMPIADOR GIRATORIO DE BUQUES: m. *Mar.* Aparato á modo de escobillón giratorio, inventado por Cutlan é hijo, y aplicado é introducido por Cloid, para mantener limpios los fondos de los buques en el momento de dejar el puerto, desapareciendo la probabilidad de empezar á formarse las incrustaciones.

El estado en que llegan los buques de los trópicos es, por regla general, deplorable; se ven hierbas de un pie de largo vegetando en los fondos bajo la superficie del agua é incrustadas extensamente con moluscos y escaramujo, que es de presumir no se adhirieran si se impidiese la formación de las hierbas y materia vegetal.

Consiste el aparato en un cilindro hueco flotante, que la *fig. siguiente* muestra en detalle, y tiene una hélice ó tornillo de Arquímedes á su alrededor; el cilindro está rodeado de un escobillón en espiral ó cuchilla rascadora, según se requiera, y está montado en un armazón en el que puede girar libremente. La marcha del agua á través del tornillo del cilindro lo hace girar con una velocidad de 100 revoluciones por minuto, cuando camina el buque á razón de cinco millas por hora, aunque también puede usarse con perfecta eficacia con una corriente de dos á tres millas por hora cuando el buque esté fondeado en paraje de mareas. El aparato va guiado por tres cabos: uno de cáñamo se amarra á la proa del armazón, y laboreando por un motón cosido al

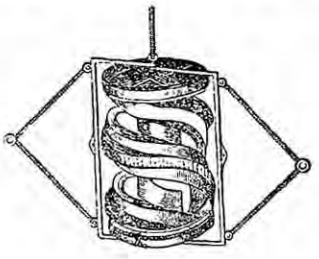

Limpiador

moco del bauprés va su retorno á cubierta; éste, que llamaremos *remolque*, se lasca en una longitud igual á la del cilindro ó tambor cada vez que llega á la superficie, después de haber descendido á la quilla. Por las partes superior é inferior lleva el armazón unos pies de gallo, á los que se afirman dos andariveles, guías de alambre de hierro de $^3/_4$ de pulgada, sirviendo el de arriba para arriarlo desde la cubierta y el de abajo para que pasado por bajo la quilla se tome en la cubierta de la otra banda, y se hale del tambor para que recorra desde la flotación á la quilla. Dando barridos continuos de abajo arriba se dejarán los fondos del buque completamente limpios. Se hacen los escobillones de babor y de estribor. Si el buque sale limpio y se mantiene así en el mar ó poco después de dejar el puerto, el escobillón bastará para defenderlo de las incrustaciones; pero si por cualquier circunstancia se acumulase el escaramujo, se colocan entonces las rasquetas espirales en el tambor giratorio para rascar dichas incrustaciones.

Es evidente el valor de este aparato para los dueños de buques, pues la acumulación de algas encontradas á menudo en los que llegan de los trópicos bastan para disminuir en dos ó tres millas su velocidad. También es gran satisfacción para los aseguradores poder contar con la velocidad normal del buque durante toda su travesía. Además, se ahorra casi completamente el gasto que origina la suspensión del buque en dique, su rascado y limpieza, usando constantemente un aparato de este género que, por otra parte, no estropea absolutamente su pintura si sólo se usa el escobillón (*Revista Mecánica*, año II, núm. 3).

LIMPIADURA: f. Acción, ó efecto, de limpiar ó limpiarse.

– LIMPIADURAS: pl. Desperdicios ó basura que se sacan de una cosa que se limpia.

> Oid desolladores de pobres, que les vendéis las LIMPIADURAS por trigo.
> FR. LUIS DE GRANADA.

LIMPIAMENTE: adv. m. Con limpieza.

> Porque se compadece nuestro Señor de los humildes que confiesan su inmundicia, y desean verse libres de ella para asistir LIMPIAMENTE en su santo altar.
> P. LUIS DE LA PUENTE.

– LIMPIAMENTE: fig. Hablando de algunos juegos ó habilidades, con suma agilidad, desembarazo y destreza.

– LIMPIAMENTE: fig. Sinceramente, con candor.

> Los Oidores procedían muy LIMPIAMENTE, como convenía al servicio del rey.
> ANTONIO DE HERRERA.

> ... así pierdes el galardón, que con ese gasto pudieras granjear, si negociaras LIMPIAMENTE con Dios.
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– LIMPIAMENTE: fig. Con integridad, sin interés.

LIMPIAMIENTO: m. LIMPIADURA.

LIMPIANTE: p. a. ant. de LIMPIAR. Que limpia.

LIMPIAOÍDOS: m. ESCARBAOREJAS.

LIMPIAOJOS; m. Piedra pequeña, de figura de una lenteja, que se halla en las playas de la isla de Santo Domingo y sirve para quitar de los ojos cualquier cuerpo ó materia extraña.

LIMPIAPLUMAS: m. Paño, con adorno ó sin él, ó cepillito que sirve para limpiar las plumas de escribir.

LIMPIAR (de *limpio*): a. Quitar la suciedad ó inmundicia de una cosa. U. t. c. r.

> ... lo primero que hizo fué LIMPIAR unas armas que habían sido de sus bisabuelos, etc.
> CERVANTES.

> ... arregla esas sillas, LÍMPIALAS.
> LARRA.

> ... se propuso LIMPIAR y restaurar el cuadro.
> MESONERO ROMANOS.

– LIMPIAR: fig. PURIFICAR.

> ... el pueblo cristiano, para LIMPIAR sus culpas, visitaba esta ciudad en copioso número.
> FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

> El arte hace después en el ingenio lo que en estos metales: los LIMPIA y acrisola.
> ANTONIO DE CAPMANY.

– LIMPIAR: fig. Echar, ahuyentar de una parte á los que son perjudiciales en ella.

> Por consejo del mismo don Juan trataba Paulo de la reformación de la Iglesia y de LIMPIAR á Italia de herejías.
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> Ordenándole se aplicase lo primero á LIMPIAR el mar de corsarios.
> MATEO IBÁÑEZ DE SEGOVIA.

– LIMPIAR: fig. y fam. HURTAR.

> Entro á servir á alguna viuda rica,
> Y si á fregar la plata sola quedo,
> La procuro LIMPIAR lo más que puedo,
> Dejándola tan bella,
> Que hasta mi ama queda limpia de ella.
> JERÓNIMO CÁNCER.

> LIMPIEMOS este difunto
> De cuanto tiene en el cuerpo.
> MORETO.

– LIMPIAR: fig. y fam. En el juego, GANAR.

> Me LIMPIARON á la malilla doscientos reales.
> *Diccionario de la Academia.*

LIMPIAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Laredo, prov. y dióc. de Santander; 1100 habits. Le están agregados la v. de Seña y nueve caseríos ó grupos, entre ellos los de Palacios y Entrambaspeñas, y distribuído el caserío en varios barrios, sit. en terreno desigual, con altas montañas al E. y al O., entre los términos de Colindres y Ampuero, cerca del río Asón, que baña el término, y en la carretera de Burgos á Laredo por Ramales y Colindres. Las principales producciones del término son trigo, maíz, chacolí, hortalizas y frutas. Tienen también relativa importancia la cría de ganados y la pesca, y se explotó una mina de hierro de tan buena calidad como las de Somorrostro. Desde el punto de vista comercial se considera como la población de más importancia de la ría de Santoña, por la comunicación que con Castilla tiene. A unas dos millas y media más adentro de la boca del Canal de Colindres está la del Canal de Limpias, que se interna hacia el E. hasta el pueblo, distante 9 cables de la boca de su canal, el cual gira luego hacia el S. hasta las aldeas de Marrón y Ampuero, en donde fenece, y se le une el río Marrón, de poco caudal en verano, pero temible en invierno por sus avenidas. A Limpias llegan barcos de 3 á 4 m. de calado para cargar granos y harinas, y á no ser por el obstáculo que opone el banco de Carrancos podrían subir hasta el sitio llamado el Pozo. Los buques de más calado completan su carga más abajo y por enfrente de la torre de Treto.

– LIMPIAS (PEDRO DE): *Biog.* Conquistador español. Vivió en el siglo XVI. Llegó con Ampués á Venezuela (1525), y después sirvió en calidad de *baquiano* (V. esta palabra) con Alfin-

ger en sus empresas descubridoras. Se alistó en 1534 en las tropas de Federmann, y llegó al Nuevo Reino de Granada en calidad de explorador y baquiano, manifestando en aquella campaña todas las cualidades que demandaba tan difícil encargo. Regresó á la costa con Federmann, y de allí pasó á la Española (isla de Santo Domingo), en donde vivía su mujer y tenía su familia. Dice Castellanos que llevaba muchas riquezas y pensaba terminar sus días tranquilamente en el seno de su familia. Pero el demonio de las aventuras le inspiraba, y no pudo resistir al deseo de volver á Venezuela, donde, bajo las banderas de Felipe de Utre, marchó (1541) en busca del fabuloso Dorado. En esta empresa Limpias se portó villanamente, pues vendió á su caudillo, entregándole al intruso gobernador Juan de Carvajal, el cual le hizo asesinar á machetazos. Limpias continuó al lado de Carvajal, y con él echó los cimientos de la ciudad del Tocuyo (Venezuela) en 7 de diciembre de 1545. Después de la muerte desastrosa de Carvajal parece que Limpias se estableció definitivamente en la nueva ciudad del Tocuyo.

LIMPIAUÑAS: m. Instrumento ó utensilio de marfil, acero ú otra materia que sirve para limpiar las uñas.

LÍMPIDO, DA (del lat. *limpĭdus)*: adj. poét. Limpio, terso, puro, sin mancha.

LIMPIEDAD: f. ant. LIMPIEZA.

LIMPIEDUMBRE: f. ant. LIMPIEZA.

Onde por esta razón non les embarga la LIMPIEDUMBRE é la apostura, á la fortaleza, ni á la crueldad que deben haber.
Partidas.

LIMPIEZA: f. Calidad de limpio.

Contentóle (á Tomás) Florencia en extremo, así por su agradable asiento como por su LIMPIEZA, etc.
CERVANTES.

A la par de aire puro y renovado, demandan las criaturas la más exquisita LIMPIEZA.
MONLAU.

– LIMPIEZA: fig. Hablando de la Santísima Virgen, su inmaculada Concepción.

Vuestra sagrada LIMPIEZA
Defendió con alto esfuerzo
Luz de España, cuya mitra
De estrellas formó el capelo.
ANTONIO DE MENDOZA.

– LIMPIEZA: fig. Pureza, castidad.

Mirando su grandeza (de Dios), acudamos á nuestra bajeza, y mirando su LIMPIEZA veremos nuestra suciedad.
SANTA TERESA.

¿Qué mejor motivo se me puede dar para vivir en LIMPIEZA que... meter en mi pecho al purísimo cuerpo de N. S. Jesucristo, dándome honra inefable para que no me abata á vileza?
JUAN DE AVILA.

– LIMPIEZA: fig. Integridad y desinterés con que se procede en los negocios.

La LIMPIEZA de los ministros del tribunal, y rectitud de su persona, la ha de celar como la honra del obispo.
PALAFOX.

– LIMPIEZA DE BOLSA: fig. y fam. Falta de dinero.

Los poetas se previenen
A probar sola nobleza,
Porque lo que es la LIMPIEZA
Como en la *bolsa* la tienen.
MANUEL DE LEÓN.

– LIMPIEZA DE CORAZÓN: fig. Rectitud, sinceridad.

– LIMPIEZA DE MANOS: fig. LIMPIEZA; integridad y desinterés con que se procede en los negocios.

– LIMPIEZA DE SANGRE: Calidad de no tener mezcla ni raza de moros, judíos, herejes ni penitenciados.

... La mejor LIMPIEZA
De sangre son las acciones.
HARTZENBUSCH.

– LIMPIEZA DE SANGRE: *Legisl.* En el deseo de aumentar el número de convertidos á la religión católica, en distintas épocas se dictaron disposiciones concediéndoles á ellos y sus descendientes derechos iguales en un todo á los que disfrutaban los cristianos viejos. Estas disposiciones se hallaban contrariadas por otras que limitaban el ejercicio de determinadas profesiones, artes ú oficios, así como la incorporación á algunos colegios, gremios ó institutos, á las personas que probasen limpieza de sangre, esto es, que acreditasen, mediante la certificación conveniente, resultado de la oportuna información, que no descendían de las personas á que se refieren los tratadistas, ó sean moros, judíos ó herejes.

Las Cortes de Cádiz comenzaron á modificar este rigorismo por su decreto de agosto de 1811, en el cual se disponía que en todos los Colegios y Academias de mar y tierra fueran admitidos los españoles de familias honradas, así como en todos los cuerpos del ejército, en clase de cadetes, previos los requisitos necesarios, á excepción de las pruebas de nobleza, y en la marina real, derogándose en esta parte las ordenanzas, ya generales, ya particulares.

Por Real orden de 31 de enero de 1835 se mandó que no se exigiese en lo sucesivo la prueba de limpieza de sangre en ninguno de los casos en que se había exigido en todos los establecimientos y profesiones dependientes del Ministerio de la Gobernación, bastando en su lugar la partida de bautismo que acreditase ser hijo de legítimo matrimonio y la justificación de buena moral y conducta.

Además, por Real decreto de 21 de septiembre de 1836, se restableció en su fuerza y vigor el de las Cortes de Cádiz sobre abolición de las pruebas de nobleza en la parte que concierne á la armada nacional, y por Real orden de 28 del mismo mes se declaró, como en el decreto anterior, la abolición por lo relativo á los diferentes establecimientos de las armas y cuerpos del ejército.

La ley de 16 de mayo de 1865 dictó una medida general suprimiendo las informaciones de limpieza de sangre que todavía exigían á determinadas clases y personas, ya para contraer matrimonio ya para ingresar en algunas de las carreras del Estado.

El art. 15 de la Constitución vigente declara que todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad. La misma declaración se hacía en el art. 5.° de la Constitución de 1845 y en el 27 de la de 1869. Las pruebas de limpieza de sangre han quedado, por lo tanto, abolidas en absoluto en todos los casos en que se exigían.

LIMPIO, PIA (de *límpido)*: adj. Que no tiene mancha ó suciedad.

... (dijo el ventero á D. Quijote) que en las historias no se escribía por haberles parecido á los autores dellas que no era menester escribir una cosa tan clara y tan necesaria de traerse, como eran dineros y camisas LIMPIAS, etc.
CERVANTES.

... traía una docena de platos LIMPIOS y una salvilla con las copas para los vinos generosos, etc.
LARRA.

– LIMPIO: Que no tiene mezcla de otra cosa. Dícese comúnmente de los granos.

... mas como vino el trigo nuevo, LIMPIO y bueno, compróse de esto, con intención de echar al muladar lo otro.
FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

– LIMPIO: Aplícase á las personas ó familias que no tienen mezcla ni raza de moros, judíos, herejes ó penitenciados.

Y que en su virtud, se adquiera derecho real á los descendientes por línea recta, para quedar calificados por nobles y LIMPIOS.
Nueva Recopilación.

– LIMPIO: Aplicado al taco de billar, SECO. U. t. frecuentemente c. s.

– LIMPIO: fig. Libre, exento de cosa que dañe ó inficione.

Al tercer día se halló el enfermo enteramente LIMPIO de calentura, etc.
ISLA.

– EN LIMPIO: m. adv. EN SUBSTANCIA. Usase para expresar el valor fijo que queda de una cosa, deducidos los gastos y los desperdicios.

Llevaba en la cabeza
Una lechera el cántaro al mercado,...
Y decía entre sí de esta manera:
– Esta leche vendida,
En LIMPIO me dará tanto dinero; etc.
SAMANIEGO.

– EN LIMPIO: En claro y sin enmiendas ni tachones, á diferencia de lo que está en borrador.

– ¡Gracias á Dios, que he sacado
En LIMPIO este borrador!
TIRSO DE MOLINA.

Yo mismo más de una vez
Tengo que poner *en* LIMPIO
Los borrones de mi padre.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

LIMPIÓN: m. Limpiadura ligera.

Dar un LIMPIÓN á los zapatos.
Diccionario de la Academia.

– LIMPIÓN: fam. El que tiene á su cargo la limpieza de una cosa.

Han de dar aquel día á su costa un banquete espléndido, á todo portero cazador de leones, á todo LIMPIÓN basurero y escobajo.
A. DE SALAS BARBADILLO.

– DATE UN LIMPIÓN: expr. fig. y fam. con que se advierte á uno que no logrará lo que pretende ó desea.

LIMPOPO: *Geog.* Río del S.E. de Africa. Nace en el Territorio del Transvaal, al S. de Pretoria, algo al S. del 26° de lat. S., en la cordillera Gats Raud que lo separa del valle del Vaal, cuenca del Orange; corre en dirección al N.O., atraviesa la cadena de Megaliesberg, recibe aguas del Elands y del Moritele, pasa entre las montañas de Witfontein y de Moritele, y siguiendo siempre al N.O. llega á la confluencia con el Marico, su primer afluente importante, en los 24° 15′ de lat. S. Desde allí forma el límite N.O. y N. de la Rep. del Transvaal, á la que separa del país de los matebeles, y empieza á describir su curso la gran curva que le conduce hacia el S. por la parte meridional de los dominios portugueses hasta el 22° de lat. S., para ir á desembocar en el Océano Indico, al N. de la bahía Delagoa. Se le llama Inhampura ó Meti en la desembocadura.

LIMRI: *Geog.* Principado del Guyerate, India, sit. en el N.E. de la península de Kativar; 725 kms.² y 50 000 habits. El príncipe es vasallo de Inglaterra. La cap., Limri, es estación en el f. c. de Ahmed-Abad á Baonagar, y tiene unos 15 000 habits.

LIMUAY: *Geog.* Monte de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Ilocos Norte, derivación de la gran cordillera de los Caraballos Norte.

LÍMULO: m. *Zool.* Género de crustáceos xifosuros, el cual comprende cinco ó seis especies que habitan en los mares cálidos ó templados del hemisferio Norte. Los límulos ofrecen notables particularidades, tanto en su organización como en sus costumbres. La cubierta testácea, bajo la cual se encuentra el cuerpo, es una pieza crustácea ligeramente abombada por encima, bastante excavada por debajo, poco gruesa en su parte media pero reforzada en los bordes, redondeada por delante y á los lados, cortada á bisel por detrás; su borde anterior se repliega hacia abajo formando un capuchón. Los ojos, ovoideos y poco salientes, se hallan colocados á los lados de esta pieza, en una ranura paralela. La segunda parte, por debajo de la cual se encuentran las branquias, es casi tan larga como la primera, también abombada y escotada por detrás, donde aparece provista de dos puntas, pero no es tan ancha y sus bordes presentan en cada lado seis espinas curvas y bastante largas; la parte media de la cara superior ofrece un espolón acompañado de una fila de espinas cortas á cada lado. La cola, más larga que el cuerpo, es triangular, puntiaguda en su extremidad, articulada en la base, que aparece implantada en la escotadura de la segunda pieza; el espolón de esta cola ofrece también una fila de espinas cortas.

Por debajo se ve primero la boca, acompañada de dos garras cortas, con dos artejos, de los cuales el último tiene forma de pinza. No hay antenas. Más abajo se encuentran cinco pares de patas, cuya longitud es casi igual á la anchura

de la cubierta testácea; los del último par terminan por un haz de cuatro laminillas oblongas, puntiagudas, y por un artejo que representa el tarso, y en cuyo extremo existen dos dedillos movibles en forma de semiconos oblongos. Las patas de los cuatro primeros pares se hallan provistas de pinzas muy cortas, con dedos iguales.

Los machos se distinguen de las hembras por la forma de las pinzas que terminan las dos ó cuatro patas anteriores; aparecen dilatadas y carecen de dedos movibles. La faringe ocupa el intervalo comprendido entre todas esas patas. Por debajo de la segunda pieza se ve una serie de branquias plegadas en dos filas, formadas por laminillas dobles, de desigual grosor, que en las hembras guardan los huevos en ciertos períodos. Por lo demás, la mayor parte de la cubierta testácea está ocupada por los testículos en el macho y por los ovarios en la hembra.



Límulo

Estos crustáceos llegan á tener 0,50 metro de diámetro. Su cubierta testácea es pardoverdosa, mucho menos incrustada de materias calizas que en los cangrejos, pues cede á la presión del dedo durante la vida del animal y se rompe difícilmente cuando está muerto. Se encuentran los límulos en los mares de los países cálidos, del Japón, de la China, de las Molucas, y también en el Golfo de Méjico y en las costas de la Carolina. Los norte-americanos la llaman *King-krab*.

Los movimientos de los límulos son lentos y muy limitados; cuando estos animales nadan no se ve ninguna de sus patas; si se les toca retiran dichos órganos contra el abdomen, se detienen, apoyan los bordes de su cubierta testácea contra el suelo y levantan la cola como para defenderse. En la Carolina, lo mismo que en la India, se cree que los pinchazos con esa cola son muy venenosos; por eso los salvajes las emplean como flechas. No falta quien afirma que esta creencia es errónea. Bosc, por ejemplo, procuró coger muchos límulos sin preocuparse de tales peligros.

Los límulos pasan toda la noche teniendo medio cuerpo fuera del agua; no parece que les importa mucho lo que pasa á su alrededor, y sólo intentan salvarse cuando se ven ya en peligro inminente. En los días más calurosos del estío se dirigen por la tarde, casi siempre en grupos numerosos, hacia las playas pantanosas; la hembra, que es mayor, lleva encima al macho, sin que por eso haya entonces cópula. Cuando están en tierra procuran introducirse en la arena, para sustraerse al calor del sol, que les haría perecer muy pronto.

Los límulos se nutren con substancias animales. Su carne es buena de comer, pero poco abundante; se sirve en las mesas más delicadas, sobre todo en China y el Japón, mientras que en otros puntos se da de comer á los cerdos. Los huevos de este crustáceo, que son muy numerosos, constituyen también manjar muy delicado. La cubierta testácea sirve á los indios para beber agua.

LIMUTO: *Geog.* V. LIMBOTO.

LINA: f. *Zool.* Género de la familia crisomélidos, sección criptopentámeros, orden coleópteros, clase insectos. Las especies del género lina *(Lina)* están caracterizadas por tener las antenas filiformes en la base y más gruesas en la punta; cabeza propiamente dicha con ojos ovales; protórax con el borde posterior claramente distinto; élitros ovales; tarsos posteriores con un surco profundo que llega hasta cerca de la punta; garras no dentadas; cuerpo oval, convexo por arriba, blando por debajo. Las larvas de estos insectos viven sobre las hojas. De las especies correspondientes á este género las mejor conocidas son las siguientes:

Lina populi, ó lina del álamo. – Es de color negro con reflejos verdes ó azulados. Su coselete se redondea ligeramente en los lados y presenta un reborde; los élitros, que son rojos en los individuos vivos, y sólo rojizos después de la muerte, tienen la punta negra.

L. tremulae, ó lina del chopo. – Esta especie es un poco más pequeña y presenta los mismos colores; el coselete, recto en los lados, se estrecha insensiblemente hacia adelante, y junto al borde tiene un surco formado por gruesos puntos; los élitros carecen de la puntita negra que caracteriza á los de la especie anterior.

Ambas especies se encuentran en los arbustos, en los sauces y álamos, y sobre todo en los chopos pequeños. Preséntanse después de su sueño invernal, tan luego como las hojas empiezan á brotar; entonces se efectúa el apareamiento y la hembra deposita sus huevos rojizos uno junto á otro, casi siempre en la cara inferior de las hojas, poniendo unos diez en cada una. Al cabo de ocho ó doce días, según que la temperatura sea mayor ó menor, las larvas salen de los huevos, reconociéndose su presencia desde mayo, sobre todo porque perforan las hojas. Después de varias mudas alcanzan su mayor tamaño. Su color es un blanco sucio con viso negruzco; el dorso de los dos segmentos posteriores del tórax es de color blanco más puro; en la cabeza, el coselete y las patas obsérvanse varias series de puntos; las orugas son muy peludas en los costados, que son de color negro intensísimo y brillante. La cabeza está provista en cada lado de seis ojos. La larva de la especie más grande tiene un aspecto semejante, pero es un poco más ancha en el abdomen. Cuando se toca á estos insectos segregan una gotita de líquido lechoso, fétido, que vuelve á introducirse en el cuerpo cuando no se pone en contacto con otro objeto. La larva adulta se fija con la extremidad de su cuerpo en una hoja; despójase de la última piel y se transforma en una crisálida de color blanco sucio con manchas negras en el dorso; la mayor parte de su abdomen queda circuído por la piel abandonada. Al cabo de seis á diez días se metamorfosea en insecto perfecto, al principio muy blando y de color mate; sólo se perfecciona cuando todas las partes están bien resecadas. No perfora las hojas, sino que se las come, dejando tan sólo los nervios más gruesos.



Lina del álamo

LINABU: *Geog.* Río de la isla y prov. de Mindoro, Filipinas. Baña el término de Calapán y desagua en el mar por la costa N. E. de la isla.

LINACAPÁN: *Geog.* Grupo de islas del Archipiélago Filipino, entre la costa N. E. de la Paragua y las Calamianes. La mayor, Linacapán, se halla inmediatamente al E. de las islas Malubutglubut y Calibangbagán, tiene próximamente 10 millas de extensión de E. á O. y su costa N. forma dos bahías profundas, delante de cuyas puntas salientes hay varios islotes y rocas. En la ensenada del E. se ven varias puntas escarpadas de forma cónica, y en su ángulo S.O. se encuentra la pequeña estación de San Nicolás.

LINÁCEAS (de *lino*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas fanerógamas angiospermas, clase dicotiledóneas, orden dialipétalas súperováricas. Comprende catorce géneros con 135 especies, unas herbáceas, anuales ó vivaces, que habitan sobre todo las regiones templadas del hemisferio boreal; otras frutescentes ó arborescentes, á veces trepadoras, y que en su mayor parte crecen en los trópicos.

Sus hojas son aisladas, rara vez opuestas *(radiola, lino catártico)*, simples, enteras, ora sin estípulas (lino, radiola), ora con estípulas laterales (reinwardia) ó axilares (anisadenia, eritroxilo). Las flores son regulares, hermafroditas, quizás heterostíleas (lino), pentámeras, rara vez tetrámeras (radiola), en ocasiones dispuestas en racimos de cimas bíparas (radiola) con tendencia á la cima unípara helizoidal (lino catártico) ó escorpióide (lino temifoliado).

El cáliz está formado por cinco sépalos, á veces concrescentes (eritroxilo); la corola tiene cinco pétalos torcidos en la prefloración, acaso ligulados (eritroxilo). El andróceo comprende diez estambres en dos verticilos alternos, todos fértiles (eritroxilo, hugonia), y á veces desdoblados, lo cual hace que su número se eleve á quince (ciertas ruquerias) ó veinte (ixonanto); los epipétalos pueden estar reducidos á pequeños estaminodios (lino, anisadenia) que en ocasiones abortan por completo (radiola); los filamentos, concrescentes en tubo en su base, tienen anteras introrsas, con cuatro sacos que se abren á lo largo. El pistilo se compone de carpelos cerrados y concrescentes en un ovario plurilocular; éstos contienen en cada celdilla dos óvulos anátropos péndulos, con rafe interno, á menudo cubiertos por una pequeña masa parenquimatosa emanada de la placenta (lino, hugonia, etc.); el ovario está coronado por otros tantos estilos libres (lino), rara vez concrescentes (ixonanto). Unas veces existen cinco carpelos epipétalos (lino); en otros casos cuatro (radiola), y en ocasiones tres de ellos, uno posterior (reindwardia, anivadenia, eritroxilo, etc.). Las celdillas aparecen á menudo divididas, entre los dos óvulos, por un falso tabique (lino, radiola); en ocasiones son uniovuladas (durandea, ciertos eritroxilos).

El fruto es una cápsula septicida (lino), una drupa con muchos huesecillos (hugonia) ó con uno solo (eritroxilo), á veces un aquenio (anisadenia); en los dos últimos casos ha habido aborto de todas las celdillas menos una. El grano tiene un albumen carnoso, con un embrión recto y cotiledones planos, cuyo plano medio es perpendicular al plano de simetría del tegumento (lino).

La planta más útil y conocida de esta familia es el *lino común*, cuyo tallo da fibras textiles, muy utilizadas desde tiempo inmemorial, y el grano suministra un mucílago por la epidermis de su tegumento y un aceite secante por su albumen y su embrión (V. LINAZA y LINO). Las hojas del *Erythroxylon coca* se emplean en la América meridional para los mismos usos que el café y el te. V. COCA.

Los géneros de la familia Lináceas pueden agruparse en dos tribus: al primero *(lineas)*, caracterizado por tener cinco estambres fértiles, pertenecen los géneros *Radiola, Linum, Reinvardtia* y *Anisadenia*; al segundo *(eritroxíleas)*, con diez estambres fértiles, corresponden los géneros *Hugonia, Boucheria, Erythroxylon, Hebepetalum, Ixonanthes*, etc.

Las lináceas se parecen bastante á las geraniáceas, en términos que algunos botánicos creen que podrían ser consideradas como una tribu de aquéllas, caracterizada por la dehiscencia septicida del fruto cuando es capsular, y por las hojas con limbo entero. Por consiguiente, se parecen también á las malváceas, y sobre todo á las ternstremiáceas y humirieas; en el ixonanto p. ej., los estambres epipétalos sufren una ramificación y los estilos son concrescentes. Sin embargo, difieren de las ternstremiáceas por la constante hiponastia de los óvulos. Finalmente, hay en las eritroxíleas algunos caracteres comunes con las malpigiáceas, como se verá al estudiar esta familia.

LINACRE (TOMÁS): *Biog.* Médico inglés, también conocido por el nombre de *Lynacer*, forma latina de su apellido. N. en Cantorbery hacia 1460. M. en Londres en 1524. Después de haber estudiado en Italia, sobre todo en Florencia, fué médico de Enrique VII y de Enrique VIII; trabajó más que ninguno en la fundación del Colegio de Medicina, y fué su primer presidente. Considerado como uno de los más ilustres eruditos de la época, tradujo el tratado de Proclo, *De Sphæra*, muchos tratados de Galeno, y escribió: *De Emendata latini sermonis Structura libri VI* (1524), y *Elementos de la Gramática inglesa* (íd.), traducidos al latín por Buchanan.

LINAGRÓSTIDE (del lat. *linum*, lino, y *agróstide*): f. *Bot.* Género de la tribu escirpeas, familia Ciperáceas, orden graminíneas, clase monocotiledóneas. Las especies del género linagróstisde *(Linagrostis)* se caracterizan por tener espiguillas multifloras, con las escamas inferiores estériles; estilo filiforme caduco; estigmas cinco y á veces dos; cerditas hipoginas, numerosas, lanudas, muy salientes después de la floración. A este género pertenecen las siguientes especies:

Linagrostis alpina. – Planta cespitosa, con rizoma rastrero, que emite renuevos cortos, escamosos, y lleva cañas de tres caras, derechas, muy delgadas, fasciculadas, de uno á dos decímetros de altura, ásperas en los ángulos; hojas radicales nulas; las basilares de la caña reducidas á la vaina y las superiores prolongadas en limbo

setáceo, áspero, aquillado y acanalado; cabezuela pauciflora, pequeña, solitaria, terminal, oblonga, derecha; escamas lanceoladas, obtusas, leonadas y el nervio verde; las dos inferiores estériles y algo mayores; la externa breve y obtusamente aristada; estigmas tres, rara vez dos; aquenio pardo, oblongo, casi de tres caras, una de ellas plana, las otras dos convexas, separadas por una costilla saliente. Habita en la sierra de Avila y los Altos Pirineos.

L. vaginata. – Planta de cepa radical, fibrosa, que produce cañas de tres á cinco decímetros, delgadas, derechas, obtusamente trígonas; hojas radicales numerosas, tiesas, erguidas, de tres caras, ásperas por los bordes, más cortas que la caña, marchitas ya antes de la floración; hojas superiores en corto número y reducidas á la vaina inflada; cabezuela multiflora, ovoidea, solitaria, terminal, derecha; escamas lanceoladas, puntiagudas, negras finalmente por su dorso é insensiblemente descoloridas y blanquecinas por la margen; estigmas tres; aquenio pardo, trasovado-oblongo, casi de tres caras, una de estas plana y las otras dos algo convexas, separadas por una costilla saliente. Habita en las mismas localidades que la especie anterior.

LINAJE (de *línea*): m. Descendencia ó línea de cualquier familia.

Dende él en adelante cesó la línea del LINAJE de David.

FR. LUIS DE GRANADA.

... ciego de pasión y atropellando los respetos debidos á su LINAJE, se había llegado á ella (á la mujer), y asiéndola fuera de sí la mano le había ofrecido la suya.

HARTZENBUSCH.

..., las familias que emparentan entre sí se hacen prontamente escrofulosas por falta del cruzamiento de los LINAJES.

MONLAU.

– LINAJE: fig. Clase ó condición de una cosa.

Este LINAJE de muerte de cruz era uno de los más acerbos y penosos que en aquel tiempo se acostumbraban.

FR. LUIS DE GRANADA.

..., el LINAJE de instrucción que cada instituto se propone debe establecer entre ellos notables diferencias; etc.

JOVELLANOS.

– LINAJES: pl. Vecinos nobles reconocidos por tales é incorporados en el cuerpo de la nobleza.

– LINAJE HUMANO: Conjunto de todos los descendientes de Adán.

Comenzó (la verdad) á quejarse diciendo: qué puedo ya esperar del ciego LINAJE *humano*, pues se niega á mi luz, y ama sus tinieblas.

COSME GÓMEZ DE TEJADA.

– Si usted
Quiere servirse del brazo...
–¡No! Sola me quiero ir.
Detesto al LINAJE *humano*.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

LINAJISTA: m. El que sabe ó escribe de linajes.

Y es cosa muy cierta y bien averiguada por los LINAJISTAS y nobiliarios.

SALAZAR DE MENDOZA.

LINAJUDO, DA: adj. Que se precia de ser de gran linaje. U. t. c. s.

– A caso teme
A su hermano... – No presumo
Que le estuviera tan mal
A ese necio LINAJUDO
Que su esquiva hermana fuese
Dama de un príncipe augusto.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

A un Ciego le decía un LINAJUDO:
– Todos mis ascendientes héroes fueron.
Y respondióle el Ciego: – No lo dudo:
Yo sin vista nací, mis padres vieron.

HARTZENBUSCH.

LINÁLOE: m. ALOE.

LINAMEN: m. ant. RAMAJE.

LINANT: *Geog.* Isla del Victoria Ñansa, Africa ecuatorial, sit. en la entrada de la bahía de Murchison en la costa del lago.

LINAO: *Geog.* Islita adyacente á la de Sámar, Filipinas, sit. entre las de Bayán y Ticlín, á unos 10 kms. de la costa E. de Sámar. || Seno de la costa S. de Mindanao, Filipinas, sit. entre la punta del mismo nombre y la de Tabunao, que demora al S. E. de la primera; tiene 1 ½ milla de ancho próximamente y profundiza otro tanto; sus orillas están bordeadas de un estrecho arrecife acantilado. Se halla abrigado de todos vientos, excepto de los del tercer cuadrante. En sus proximidades se ven algunas casas de moros.

LINAR: m. Tierra sembrada de lino.

Hizo concordia con los pueblos... en el modo de regar los LINARES y huertas del palacio.

DIEGO DE COLMENARES.

– LINAR: *Geog.* Aldea del ayunt. de Mazo, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 65 edifs.

LINAREJOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Folgoso de la Carballeda, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 15 edifs.

LINARES: *Geog.* Sierra de la prov. de Salamanca. Arranca de las de Béjar y se extiende por los términos de San Esteban de la Sierra y Valero, continuándose en la llamada sierra de Tamames. || V. con ayunt., p. j. de Sequeros, prov. y dióc. de Salamanca; 1551 habits. Sit. cerca del río Frío y en la falda de la sierra de Linares, al E. de la Peña de Francia. Terreno pedregoso; cereales, patatas y lino. || Lugar con ayunt., partido judicial de Riaza, prov. y dióc. de Segovia; 347 habits. Sit. en un pequeño valle, entre cuestas, cerca de Montejo y Medesuelo. Cereales y patatas. || V. con ayunt., también llamada Linares de Mora, p. j. de Mora de Rubielos, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 1337 habits. Sit. al N.E. de Mora de Rubielos, al S. de la sierra de Gudar, á la izq. del río de Villahermosa, también llamado de Linares, cerca de la prov. de Castellón y en el camino de la Puebla de Valverde á Cantavieja y Mirambel. Terreno muy montuoso y quebrado; cereales, vino, cáñamo y patatas; minas de hierro, calamina y cobre. Tuvo palacio de Templarios, antiguos señores de la v., edif. que se utilizó para hospital. Los carlistas fortificaron la población en 1839. || Lugar del ayunt. de Merindad de Sotoscueva, partido judicial de Villarcayo, prov. de Burgos; 9 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Couso, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 148 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María Magdalena de Linares, ayunt. de Proaza, p. j. y prov. de Oviedo; 57 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de la Vecilla de Linares, ayunt. de Ribadesella, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 42 edifs. || Lugar en la parroquia de Santiago de Linares, ayunt. de Allande, p. j. de Tineo, prov. de Oviedo; 27 edificios. || Lugar en la parroquia de San Julián de Labandera, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo, 23 edifs. || Lugar del ayunt. de Valle de Peñarrubia, p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 74 edifs. || Partido judicial de la prov. de Jaén. Está constituído por el ayunt. de su nombre. || C. con ayunt., cabecera de p. j., prov. y dióc. de Jaén; 29692 habitantes. Sit. cerca y al E. de Bailén, no lejos del río Guadalimar, en la carretera de Bailén á Baeza, y unida por un ramal de f. c. á la estación de Vadollano en la línea general de Madrid á Andalucía. Posee además un f. c. de Linares á Puente-Genil y otro en construcción de Linares á Almería. Es población muy importante y que ha progresado mucho en estos últimos años á causa del desarrollo que se dió á la explotación de sus famosas minas de plomo argentífero. Se le ha concedido el título de c., pues antes era v. Hay buenos edifs., entre los que sobresalen el Palacio Municipal, la casa de Villanova, la de la Munición, Pajares, el Pósito, el ex convento de San Juan de Dios, la plaza de Toros, el Teatro, los casinos y círculos de recreo, Caja de ahorros y Monte de Piedad, y varias fáb. y construcciones dedicadas á la explotación minera. A 2 kms. de la mina *Arrayanes*, arrendada hoy por el Estado á D. Ignacio Figueroa, marqués de Willamejor, se halla la gran fundición de plomo de Figueroa; consta de dos grandes naves, una con hornos de reverbero y otra con calderas para la concentración de plomos pobres; otra nave auxiliar para los hornos de manga, casa, oficinas, talleres, laboratorio y gran depósito para minerales; se halla enlazada al f. c., y dentro del recinto de la fáb. hay grandes muelles para carbones, mineral y plomo; más de un millón de pesetas se han invertido en estas construcciones. En agosto de 1891 se inauguró el gran lavadero mecánico de minerales, construído por la Sociedad Figueroa y C.ª, y que puede calificarse como uno de los mejores de Europa. En el término de la población y al S. se hallan las ruinas de la antigua Cástulo; bañan dicho término los ríos Guardarrizas, Guadiel, Guadalimar y varios arroyos. El terreno de sierra es de mediana calidad, pero el de campiña es muy feraz y produce cereales, aceite, frutas y hortalizas. Hay fábs. de aguardientes, tejidos de hilo y algodón, albayalde, dinamita, pólvora, gas, harinas, jabón, grasas y pastas. Pero la principal riqueza de Linares consiste, como se ha dicho, en sus minas de plomo argentífero, habiéndolas también de cobre. Procede, pues, que nos detengamos algún tanto en la reseña de estas importantes minas. Las de Bailén, Guarromán, Linares, Carboneros y Carolina constituyen el llamado dist. de Linares; están enclavadas en su mayor parte en formación granítica, la cual se halla cubierta en diferentes puntos de la mesa de Linares por varios manchones de arenisca probablemente triásica en los parajes denominados Caballeriza del Pisar, Rozuela Alta y Mesa de los Pinos, de la Pólvora y de Paño-pico. Estos manchones de arenisca se extienden también al otro lado del río Guadiel, término de Bailén, en el que ocupan alguna porción de la dehesa de las Yeguas, no alcanzando, al parecer, á los términos de Guarromán y Carboneros, en los cuales no aparece ya mina alguna demarcada sobre arenisca. Limitando parcialmente la formación granítica, aparece la pizarra siluriana al O. del dist., en las minas situadas á lo largo del arroyo que baja de la fuente del Pisar al río Guadiel, término de Linares, en los parajes llamados Mesa de la Torrecilla, Arroyo Seco, Vizcaíno y Tobarias; al N.O., en la citada dehesa de las Yeguas, término de Bailén, en algunos pocos puntos del de Guarromán (4.° dep. y cerrillo de Damián), y en mayor extensión al N.E. del dist., en la parte correspondiente á Carboneros y parajes llamados los Palazuelos, Caldereros y Valdeinfierno, y en general en toda la porción de terreno en que este término confina con el de Vilches. De las minas correspondientes al término de Linares apenas hay tres ó cuatro que no sean de galena, y aun éstas aparecen registradas como de carbonato de plomo. Esta substancia acompaña en algunas á la galena, y sólo en cuatro ó cinco se indica que viene con el sulfuro de plomo la pirita de cobre. Arman en el granito 178. De los criaderos que contiene el Estado, uno en el gneis, cinco en la pizarra arcillosa, cuatro en la arenisca, nueve en la arenisca y granito, y en seis casos no se ha expresado el yacimiento. La mayor parte de los criaderos del término de Linares corren en dirección N.E. á S.O., pues se cuentan 128 que siguen este rumbo, 14 el perpendicular á él, ó sea de N.O. á S.E., y 16 de E. á O. Hay también 13 que van de E.N.E. á O.S.O., rumbo que apenas se encuentra en los otros tres términos del primer grupo, y que desaparece completamente en los cinco grupos restantes. En la dirección N.N.E. á S.S.O. sólo hay dos criaderos, uno en la de N.N.O. á S.S.E., y otro en la de E.S.E. á O.N.O., siendo desconocidos los rumbos en 28 minas. Casi todos los filones son paralelos, pero la inclinación general de ellos es con marcada tendencia al rumbo N. Están las minas del término de Linares repartidas en cerca de 60 lugares ó parejas, que llevan distintos nombres. Hay en la Rozuela Alta y Baja 16 minas, otras 16 en Siles, inclusa la dehesa y el majolillo del mismo nombre; 15 en el Hoyo, Ceja y Cabezadas de San Bartolomé; 12 en el Cobatillo y su Rincón; nueve en la Cañada Incosa; ocho en Las Infantas; otras ocho en Los Pinos y en la mesa y vereda del mismo nombre; siete en Barreros; seis en el Cuarto del Andal; cinco en cada uno de los lugares llamados Pendolares, Arroyo Hidalgo y Cerro Pelado, incluso su dehesa y cuartón; cuatro en cada uno de los sitios denominados Masegosillo, Cerro Casas, Mesa del Malvecino, Madroñal y su mesa, Talanqueras y su mesa. Cuentan á razón de tres minas cada uno de los siguientes lugares: Barrilla, Mesa de Valdelloso, Cuartón del Castillejo, Cuesta y Ceja de los Agustinos, Cuesta y Rincón de las Monjas, Majada Morena, Cerro, Cuesta y Umbría del Chantre, Mesa y Cabezón

de Vabrudillo, Mina Dura y su collado. Sólo cuentan dos minas cada uno los siguientes lugares: Retozadero de los Zahurdones, Cerro y Mesa de Paño-pico, Mesa Tortilla, Chaparral de Luna, Mesa y Rincón del Pescador, Acebuchares y Cuesta del Mimbre. Por último, no hay más que una mina en cada uno de los sitios de Las Lagunas, Chaparral de Cobo, Pozo Ancho, Cabezón del Pisar, Mesa Escobosa, Ceja de las Salidas, Mesa de la Torrecilla, Ladera de Arroyo Seco, La Ceñuela, Dehesa de Vago, Arroyo Seco del Vicario, Cerro de Baños, Cerro Esparrogoso, Chaparral de Vera, Vizcaino, Cerrillo de los Ladrones, Tobarias, Rincón de la Parrilla, Cuartón de Berrocal, La Zarzuela, Dehesa de Murga, Martinete, Ceja de Majolillo y Caballeriza. (Datos geológico-mineros de la prov. de Jaén. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, t. I). Aunque los minerales plomizos han constituído el principal beneficio de este país, no por eso deja de conocerse el de los minerales de cobre y la extracción de la plata de los plomos. Esto lo prueba, además de varios antecedentes y noticias transmitidas de padres á hijos en aquellos naturales respecto al beneficio de la plata, la fáb. de desplate que hubo inmediata á la c., las noticias que existen de la antigua mina de los Palazuelos ó Mimbae, y la cantidad de litargirio que se encuentra en varios escoriales antiguos; y en cuanto al cobre, la Casa de Moneda que allí existió y las ruinas del martinete por bajo de las lagunas en el río Guadalimar, no lejos de unas minas que se conoce fueron trabajadas. Se sabe también que en 1650 se concedió privilegio por cuarenta años á Diego Felipe de Cuadros para construir fáb. en Linares, Vilches y Baños, donde beneficiase el cobre y la plata, con la circunstancia de que concluídos los cuarenta años quedasen las fábs. á beneficio del Estado. Llegado este caso se arrendaron á una compañía particular, á la que en noviembre de 1691 se concedió facultad para que construyese una Casa de Moneda en Linares, donde se acuñara en ochavos el cobre que obtuviese.

Antes de 1748 era libre la facultad de explotar las minas de Linares, á condición de pagar al Estado el 10 % de los minerales y el 5 % de los plomos. El Estado arrendaba este derecho; en agosto del citado año, por cesión que hizo á la Hacienda el arrendador de su arriendo, que no cumplía hasta 1756, se encargó aquél del estanco de los plomos. Una de las minas, la llamada *Arrayanes*, se empezó á trabajar por cuenta del Estado con grandes provechos. Desde 1.° de agosto de 1749 hasta fin de 1829 dió esta mina más de 10 millones de arrobas de alcohol, cuatro millones de remolidos y un millón de arrobas de metales. En 1825 se publicó el decreto de libre explotación de minas; pero el Estado se reservó la administración de la mina *Arrayanes*, que en varias épocas ha arrendado á particulares. Hoy es uno de los más importantes establecimientos del Estado, y en él, desde que fué arrendado á D. Ignacio Figueroa, se han hecho recientemente transformaciones de gran consideración, habiéndose montado una instalación completa para la preparación mecánica de todos los minerales de la misma en una sola y grande construcción de varios cuerpos y pisos, donde con el auxilio de máquinas motoras, aparatos automáticos, elevadores, clasificadores, quebrantadores y cuanto exige el tratamiento de estos minerales, entran tal como se obtienen de la mina para salir directamente á los almacenes, clasificados y depurados convenientemente. En 1887-88 la producción de esta mina fué de 164 500 quintales métricos, de los cuales 6 700 son gandingas ó minerales de segunda clase y 11 600 de tercera, llamados impropiamente carbonatos; 6 137 quintales métricos más de mineral de fundición que en el año anterior, 1 139 menos de gandingas y 4 178 más de carbonato. De labores preparatorias se han ejecutado 30 m. de pozos maestros; 890 en pozos interiores; 1 500 en galerías de dirección; 730 en galerías intermedias, y 25 en galerías de travesía, cuyas labores superan también á las ejecutadas en el año anterior.

– Linares ó Liñares: *Geog.* Río de la provincia de Pontevedra, en el p. j. de La Estrada. Lo forman tres riachuelos: el Cereijó, que nace en la montaña de la Rocha; el Viso, que baja de las faldas del Pedroso; y el Parada ó Pernaviva, que tiene origen en las aguas del río Umia, extraídas por una presa en su orilla izq. Unense en el centro del valle de Tabeiros, desde donde el río Linares corre en dirección N.O. para ir á desaguar en el Ulla.

– Linares: *Geog.* Sierra de la isla de Cuba, en la prov. de Pinar del Río. Es parte de la del Rosario y la forman varias lomas separadas por abras más ó menos profundas, que tienen distinta dirección y se extienden por terrenos del hato San Pedro de las Galeras y del corral Linares al E., cerca del pueblo de San Diego de los Baños y en su término. De sus faldas meridionales nacen varios afls. del río San Diego, y la atraviesa formando un estrecho valle el río de los Palacios, que viene de las sierras del Cholón y Cacarajícara. Dependen de la sierra de Linares, entre otras, la loma de la Cachimba y la de los Condenados.

– Linares: *Geog.* Prov. de Chile, sit. entre la prov. de Talca al N., la República Argentina al E., la prov. de Ñuble al S. y la de Maule al O.; 9 036 kms.² y 111 000 habits. El río Maule corre por el confín N.; el Perquilauquen por el S. y O. Alzanse en la prov., entre otras cumbres andinas, el volcán de las Yeguas y el nevado de Longavi. En el centro de la prov. se extienden llanos extensos y bien regados. Fríjoles, arvejas, charqui y buenos vinos mostos. Varias fuentes de aguas minerales, entre ellas las de Panimávida. Divídese en tres deps.: Linares, Parral y Loncomilla. El dep. de Linares ocupa más de la mitad de la prov., 4 900 kms.², y tiene 45 000 habits. ‖ C. cap. del dep. y prov. de su nombre, Chile, sit. en una llanura, entre los ríos Achihueno y Putagán; 8 000 habits. Al N. de Linares está la aldea de Hierbas Buenas, célebre porque allí tuvo lugar el primer encuentro entre leales y rebeldes al comenzar la guerra de la Independencia.

– Linares: *Geog.* Prov. del dep. de Potosí, Bolivia, sit. al N. E. del dep., en los confines con el de Chuquisaca, del que la separa el río Pilcomayo; 44 000 habits. En ella empieza la cordillera de Liqui, y corren el río de Mataca y algunos tributarios del Tumusla. Clima cálido en los valles. Se cosecha cebada, papas, ocas y caña de azúcar en las vegas del Pilcomayo; la viña se da en Mataca, Turuchipa y Churerinatas; se cría mucho ganado lanar y cabrío. Hay pocos minerales. Las aguas de Chaqui y Caiza son muy eficaces contra el reumatismo. Comprende la provincia los cantones de Bartolo, Caiza, Chaqui, Esquire, Mataca, Miculpaya, Otuyo, Pocopoco, Potobamba, Puna, Siporo, Tacobamba, Tuctapari, Turuchipa, Ubina y Vilacaya. La cap. es la v. de Puna ó Talavera de Puna. Esta prov. se creó en 1885.

– Linares: *Geog.* Dist. de la prov. de Túquerres, dep. de Cauca, Colombia; 1 500 habits.

– Linares: *Geog.* Municip. del est. de Nuevo León, Méjico, sit. entre las de Montemorelos, General Terán, San Carlos de Tamaulipas, San Nicolás y terrenos del Tamaulipas é Itúrbide; 15 300 habits. La riegan los ríos Potón, Pablillo y Hualahuises, y produce caña de azúcar y fríjol; cría de ganados y elaboración de aguardiente. Forman la municip. la c. de Linares, una congregación, 28 haciendas y 105 ranchos. ‖ C. cab. de la municip. de su nombre, est. de Nuevo León, Méjico; 10 000 habits. Sit. á 150 kms. al S. E. de Monterrey y en el río de su nombre, que con el de Hualauises va á formar el río de Presas, en Tamaulipas. Los principales edificios son: la parroquia, la capilla del Señor, la Casa Municipal, el Colegio de niñas y la escuela municipal. Linares da nombre al obispado cuya sede se ecuentra en Monterrey. Antes se llamó San Felipe de Linares.

– Linares de Bricia: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Alfoz de Bricia, p. j. de Sedano, prov. de Burgos; 12 edifs.

– Linares del Acebo: *Geog.* V. Santa María Magdalena de Linares del Acebo.

– Linares de la Sierra: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Aracena, prov. de Huelva, diócesis de Sevilla; 1 021 habits. Sit. en la falda de una sierra, cerca de la confluencia de los arroyos Valdepalma y Herrería. Terreno de sierras, colinas, valles y algún llano; cereales, naranja y otras frutas.

– Linares y Villares: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Vicente de Caldones, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 31 edifs.

– Linares (Duques de): *Geneal.* Fué primer duque D. Fernando de Noroña, gentilhombre de cámara de Felipe IV. Sus antecesores se habían titulado ya condes de Linares, y él era el quinto conde. En 1659 le sucedió su hijo Miguel, y á éste su hermano José Antonio. Una hermana de éstos, Juana, vino á ser cuarta duquesa, y casó con el duque de Abrantes, por lo que se unieron ambas coronas ducales.

– Linares (José María): *Biog.* Presidente de la República de Bolivia. N. en Potosí á 10 de julio de 1810. M. en 1861. Individuo de una de las familias más distinguidas del país, fué nieto de los condes de Casarreal. Dedicóse en su juventud al trabajo y á la política, desempeñando elevados puestos públicos, á que era acreedor por su talento y sus conocimientos en Jurisprudencia y Admisnitración. Formó parte de las diversas comisiones que redactaron los Códigos de Bolivia. A la caída del general Santa Cruz fué Ministro del Interior, cargo que desempeñó con notable acierto; luego vino á España á representar á su país con el carácter de Ministro plenipotenciario, y ajustó el tratado que reconoció la independencia de Bolivia. En 1848, como presidente del Senado, se encargó interinamente de la presidencia de la República hasta la batalla de Yamparáez. Su conducta enérgica, honrada, decidida, le dió bastante prestigio, de tal modo que le hizo jefe de un numeroso é ilustrado partido político, que cifró en él todas sus esperanzas y preparó su candidatura á la presidencia de la República. Los acontecimientos políticos no permitieron hasta 1857 el triunfo de Linares y su partido. En dicho año logró Linares ser elegido presidente, y apoyado por los hombres más notables de Bolivia. Como presidente de la República se propuso regenerar á su país y reformar sus leyes. Mostró una energía incontrastable, persiguió los abusos, opuso un brazo de hierro á las revoluciones é inició reformas de grandísima importancia. Una revolución, nacida de su mismo Ministerio, le arrojó del poder y le envió al destierro. Linares tomó el camino de Chile, y murió en Valparaíso.

– Linares Rivas (Aureliano): *Biog.* Jurisconsulto y político español contemporáneo. N. en Santiago (Coruña) á 1.° de junio de 1841. Desde sus primeros años mostró afición á los estudios, prefiriéndolos á los juegos propios de la infancia. Cursó la carrera de Derecho en las Universidades de Santiago y Madrid, con aplicación notoria, y ya en posesión del título de abogado consagróse á la práctica del foro con no escaso provecho. A la vez se dedicaba al periodismo, publicando gran número de artículos en los periódicos de Madrid y provincias. Colaboró sobre todo activamente en *Los Debates* y *La Iberia*, diarios madrileños. En los comienzos de su vida política figuró en el partido progresista. Triunfante la Revolución de Septiembre, cuyos principios aceptaba, fué elegido diputado en 1872, y comenzó á ser conocido como orador. No tomó asiento en las Cortes del período republicano, pero sí en todas las de la Restauración desde 1876 hasta 1886. Caracterizó en el Parlamento sus discursos por el olvido de los recursos retóricos y por el tono resuelto y vigoroso. Prestó su apoyo á los conservadores, y fué vicepresidente del Congreso y fiscal del Tribunal Supremo. Más tarde, cuando Sagasta obtuvo (febrero de 1881) la presidencia del Consejo de Ministros, Linares Rivas defendió de día en día ideas más liberales, y al cabo se afilió en el partido izquierdista. Llamado éste al poder en 1884, Linares Rivas fué nombrado Ministro de Gracia y Justicia y conservó la cartera hasta que Cánovas del Castillo reemplazó á Posada Herrera en la presidencia del Consejo. Permaneció fiel al partido izquierdista durante algún tiempo; fué derrotado en las primeras elecciones de diputados á Cortes verificadas en el reinado de Alfonso XIII (1886); ingresó de nuevo en el partido conservador cuando éste se hallaba en la oposición; volvió al Parlamento en marzo de 1891, y, habiéndose confiado la jefatura del gobierno á Cánovas en julio de 1890, este aprovechó una crisis parcial para dar la cartera de Fomento á Linares Rivas (noviembre de 1891). El hecho más notable de su Ministerio fué la publicación del decreto de 26 de julio de 1892, disminuyendo, con grave peligro de la enseñanza, el personal de catedráticos de Universidades é Institutos, suprimiendo algunas enseñanzas y alterando otras. Con todos sus compañeros de

Gabinete presentó la dimisión, que fué admitida en diciembre del mismo año. Hoy (marzo de 1893) vive en la oposición con los conservadores fieles á Cánovas. Linares Rivas ha escrito en estilo sencillo gran número de escritos jurídicos, entre los que se cuenta el *Informe sobre faros*, y una obra de carácter político titulada *La primera Cámara de la Restauración, retratos y semblanzas* (Madrid, 1878, en 4.° mayor).

LINARIA (de *lino*): f. Hierba medicinal de muchos vástagos, de más de un pie de alto, rollizos, lisos, de color verdemar, con muchas hojas estrechas parecidas á las del lino, y flores amarillas en espiga, con un espolón por la parte posterior, como el de la espuela de caballero.

> La Osiride no es otra cosa sino la que vulgarmente se dice LINARIA, porque tiene las hojas semejantes á las del lino.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– LINARIA: *Bot.* Género de la tribu antirríneas, familia Escrofulariáceas, orden gamopétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género linaria (*Linaria*) se caracterizan por tener cáliz partido en cinco lacinias; tubo de la corola prolongado por su base en espolon, cilíndrico-lineal las más veces, y el limbo enmascarado; labio superior derecho y el inferior trilobado, adornado de paladar prominente que cierra la garganta; estambres cuatro, didínamos, y las anteras biloculares oblongas; caja de dos celdas casi iguales, que se abren cada una por un poro ó por muchas valvas; semillas ovoideas, rugosas y sin alas, ó discoideas y circuidas de ala. A este género corresponden las especies



Linaria

Linaria glauca, planta anual, derecha, ramosísima, de color verde amarillento, lampiña; hojas algo crasas, angosto lineales; espolón de la corola delgado y casi tan largo como ella. Florece en primavera, y se encuentra cerca de Aranjuez, Cádiz y en Portugal.

L. bipartita, especie anual, derecha, con las hojas lineales; labio superior de la corola profundamente bipartido; espolón delgado y arqueado. Florece en junio y julio. Hállase en las cercanías de Cádiz.

L. pedunculata, que crece en el litoral de Cataluña, Andalucía y Portugal, en la arenas movedizas. Florece en la primavera.

L. algarbiana, que vive en el Cabode San Vicente, en el Algarbe.

L. glutinosa, que se encuentra en los arenales de las cercanías de Yetabal y Oporto. Florece de abril á junio.

L. linogrisea, que habita en los arenales situados entre Lagos y la Albufeira. Florece en la primavera.

L. lusitánica, que vive en las arenas movedizas y húmedas de la costa occidental de Galicia y Portugal, y en Villarreal, cerca del Guadiana.

– LINARIA: *Zool.* Género de la familia fringílidos, grupo conirrostros, orden pájaros, clase aves. Las especies del género linaria (*Linaria*) están caracterizadas por tener pico corto, recto y comprimido; mandíbula superior más larga que la inferior; ésta bidentada á cada lado en la base; aberturas nasales situadas muy profundamente y cubiertas por plumas rígidas que abrazan la base de la mandíbula superior y llegan hasta la mitad del pico; alas y cola largas, ésta muy escotada; plumas tibiales cubren parte de los tarsos; éstos son cortos y débiles. El pulgar es tan largo ó más que el dedo medio, comprendidas las uñas, que son fuertes y largas, ensanchadas en su inserción y huecas por debajo. La especie más notable correspondiente á este género es la

Linaria mínima, denominada *rolicelo*, *pájaro linero* en la provincia de Madrid, *morbara* en San Ildefonso, *pardillo cabare* en Cataluña. Tiene las partes superiores de la cabeza y frente rojas de sangre; nuca y partes superiores del cuerpo pardas y rojas claras, con dos bandas transversales blanquecinas en las alas; cuello y pecho carmesíes; región orbitaria y garganta negras; remeras y timoneras pardas, listadas de rojizo por fuera; abdomen y subcaudales blancos; rabadilla rojiza ó carmesí. Habita esta especie en el ángulo polar ártico, pero suele pre-

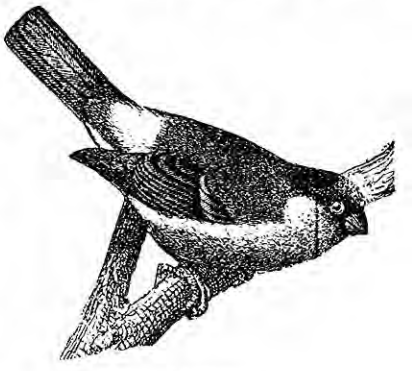

Linaria

sentarse en el otoño en la península ibérica, aunque escasa. Hállase en Madrid, San Ildefonso, Sevilla, Gibraltar y Gerona.

Guirao cita esta especie como rara y de paso por el otoño en Murcia; esta especie debe referirse á la *Cannabina rufescens*, pues la *Fringilla linaria* de Linneo es la *Linaria borealis* de Wieill, y no hay noticia de que baje del centro de Europa. Se reproduce en Groenlandia y suele emprender viajes á América. Vayreda cita también como razas, y accidentales en la provincia de Gerona, la especie antes mencionada y la *Fringilla borealis*, de Temmink (*Linaria canescens*), propia de Groenlandia, y que se presenta accidentalmente en Alemania, Bélgica y Norte de Francia.

L. coccothraustes, denominada *pico gordo*, *pico de hierro*, *piñonero* en Castilla, *pinzón real* en Madrid, *cascanuces* en Sevilla, Granada y en Málaga, *lironero* y *pico gordo* en Murcia, *pico grossudo* en Portugal, *trenca piñones* ó *trenca piñols* en Valencia, *bech de ferru* y *dur bech* en Cataluña. Tiene el pico amarillo pálido nacarado; una gran mancha blanca en las remeras primarias y en el extremo de las timoneras; las secundarias de color azul violado; las patas superiores de color castaño claro; garganta y base del pico negras, extendiéndose este color hasta los ojos; un collar incompleto ceniza-rosado. La hembra es de color pardo-castaño. Esta especie es bastante común en España, abundando especialmente desde el otoño hasta la primavera. En Valencia se presenta por el mes de octubre en unión de los tordos, y se establece en las cañadas inmediatas á los olivares, ó en los pinares, por su afición á las semillas duras. En estos parajes pasa el invierno y en la primavera emigra al Norte. En las altas sierras de Andalucía se estacionan, para criar, bastantes individuos, anidando en las grietas de las rocas más escarpadas. Se alimentan de frutas y semillas. Guirao dice que en Murcia dan á los individuos de esta especie el nombre vulgar *lironero* antes indicado, por alimentarse de los frutos del almez (*Celtis australis*), cuyos frutos son llamados comúnmente lirones.

Hállase en Madrid, San Ildefonso, sierra Nevada; sierra de la Juma y Torcal de Antequera, en Málaga, Valencia, Murcia, Gibraltar, Coimbra en Portugal, y Gerona.

L. pyrrhula, llamada *camachuelo* en Madrid, *monaguín* en San Ildefonso, *fafe*, *pisco chilreiro* en Portugal, *pinsaburruni* en Cataluña. Tiene la rabadilla y subcaudales blancas; una banda transversal ceniza en el ala; partes superiores de este color, algo azulado; cabeza, alas y cola negras con reflejos violados. Esta especie es propia de la regiones septentrionales de Europa y de Asia, pero se presenta en España, aunque poco común, por las épocas de inmigración. Castellarnau dice que es más abundante en el paso de primavera que en el de otoño, y que en abril de 1875 aparecieron muchos individuos en los reales jardines de la Granja. Por último, dicho señor asegura que en la época de la cría es abundante en los Pirineos y Alto Aragón. Según Vayreda, este pájaro visita todos los años la provincia de Gerona en invierno y en primavera. Es carnívoro, pero en primavera se alimenta además de brotes tiernos de frutales.

LINARITA (de *Linares*, n. pr.): f. *Miner.* Sulfato de cobre y de plomo.

La linarita es un sulfato de plomo cobrizo que corresponde á la fórmula

$$(PbS''O^4)^2Cu''H^2O^2.$$

Se presenta en la naturaleza bajo la forma de cristales del sistema monoclinorrómbico. Su densidad es igual á 5,2 ó 5,5; su dureza varía entre 2,5 y 3; su brillo es vítreo ó diamantino; su color azulado obscuro y el del polvo azul pálido. Es translúcida y posee fractura conquioidal. Se ha encontrado en Cúmberland bajo la forma de cristales que tenían hasta $0^m,025$ de largo, y también en Linares (España) y cerca de Ems. Puede transformarse en cernita como lo hace la inglesita.

LINÁS DE BROTO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, al que está agregada la aldea de Viu, p. j. de Boltaña, prov. y dioc. de Huesca; 357 habits. Sit. en terreno escabroso, en los confines con Francia y en la carretera regional de Tiermas á Benabarre por Jaca y Graus. Bañan su término los ríos Sorrocal y Bolande, afl. del Ara. Cereales y avellana; cría de ganados.

– LINÁS DE MARCUELLO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Sarsamarcuello, p. j. y prov. de Huesca; 43 edifs. Batalla de 1867, en que los revolucionarios dieron muerte al general Manso de Zúñiga, que mandaba las fuerzas leales.

– LINÁS Y AZNAR (JOSÉ): *Biog.* Prelado español, general de la Orden de los Mercenarios. N. en Broto (Huesca). M. en Barcelona á 15 de noviembre de 1710. Según Latassa, «en 28 de junio de 1650 vistió el hábito de Nuestra Señora de la Merced en el Real convento de San Lázaro de Zaragoza, en el que profesó en 24 de octubre de 1651. Su religiosidad y amor á las Letras lo distinguieron en los destinos de maestro de número, de comendador de Tarazona y Zaragoza, de calificador de la Suprema Inquisición de España y de sus juntas secretas, de examinador sinodal de varias diócesis, provincial de Aragón, vicario general de Italia, procurador general de su religión en Roma y general de toda ella, electo en Huete el 1.° de junio de 1686. Las mismas prendas lo distinguieron en su residencia en Roma, donde obtuvo el rito doble para el rezo de San Ramón, con la extensión de los rezos de los Santos de su Instituto. Se circunstanciaron por su diligencia las lecciones del II nocturno sobre la fundación de su Orden y la oración propia en la fiesta de Nuestra Señora de la Merced desde 18 de marzo de 1679. Introdujo las causas de los Venerables Gonzalo Díaz de Amaranto, religioso lego de su Orden, y de fray Pedro de Urraca, sacerdote de ella, trayendo su proceso hecho en Lima, y logró otras gracias de la Santa Sede. Concluído el tiempo de su generalato se retiró á su Convento de Zaragoza con el empleo de enfermero mayor, y Su Majestad mandó lo consultasen en las mitras vacantes. Murió D. Fr. Josef Sanchiz, arzobispo de Tarragona, y dándole cuenta á Su Majestad dijo: otro Mercenario le sucederá, y lo presentó para esta mitra en 19 de mayo de 1694. Se consagró en el monasterio de Nuestra Señora de Escarpe el 6 marzo de 1695, recibiendo al día siguiente el palio, aumentando la lista de los varios obispos que salieron en su generalato. Fué recibido en Tarragona con mucho aplauso, y poco después hizo la traslación del cuerpo de San Ramón Nonat á su nuevo templo, que está en los confines de su diócesis, y empezó su visita, que continuó del modo más útil y provechoso. Fabricó después un nuevo templo á San Pedro Armengol, mártir de su instituto, donde había recibido el bautismo. Renovó su convento de San Lázaro de Zaragoza, así en su fábrica y habitación sobre el Ebro como en su sacristía, jocalias, alhajas y libros, donde existía su retrato de cuerpo entero, y sus limosnas también las recibieron otras casas de su instituto, iglesias y necesitados. Fué á Barcelona á procurar su tranquilidad, y estando haciendo este mérito murió.» Ordenó que se le sepultase en su convento da Zaragoza, donde yacia en un sepulcro tras de la capilla mayor. Escribió: *Regula, et Constituciones Regalis Ordinis Beatæ Mariæ de Mercede Redemptionis Captivorum a Santissimo Dom. Ntro. Inocentio XII*

confirmatæ, et jussu Rmi. P. N. Fr. Josephi Linás, Mag. Gener. LIIL Æditæ, et in toto Ordine concinata (Zaragoza, 1692, en 4.°); *Bullarium Cœlestis, ac Regalis Ordinis Beatæ Mariæ de Mercede, Redempt. Captivor.* (Barcelona, 1697, en fol.); *Catecismo y explicación de la Doctrina Cristiana, sacado de la Santa Escritura y Santos Padres* (Barcelona, 1704), etc.

LINAZA: f. Simiente de lino.

En Sevilla se han hecho algunas experiencias, sembrando LINAZA traida de las colonias inglesas, etc.

JOVELLANOS.

La LINAZA ó simiente del lino da el aceite del mismo nombre, de mucho consumo.

OLIVÁN.

– LINAZA: *Farm.* Esos granos no son comestibles, pero se consumen grandes cantidades de ellos en Medicina y en la Industria. Sabido es que convertidos en harina se utilizan para confeccionar cataplasmas emolientes. Cuando se tragan enteros ó se prepara con ellos cocimiento forman un medicamento útil contra ciertas afecciones del tubo digestivo, obrando entonces por la gran cantidad de mucílago que se desarrolla á expensas de su tegumento externo, único á que los jugos digestivos atacan. Ese mucílago, de que la Industria saca gran partido, se forma fácilmente en presencia del agua. El albumen y el embrión poseen una considerable proporción de aceite secante, que se usa en la preparación de pinturas y barnices. Se solidifica ó poco menos cuando se calienta ese aceite en contacto del aire. De esa manera se transforma en una masa viscosa que, mezclada con negro de humo, constituye la tinta de imprenta. Cuando se le calienta en presencia del plomo muy dividido ó del litargirio da una substancia dura y elástica parecida al caucho, y sirve para la confección de instrumentos de Cirugía, impropiamente llamados *instrumentos de goma.*

Las tortas de linaza son ricas en materias azoadas, y los ganaderos sacan de ellas gran partido.

– LINAZA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Alonsótegui, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 5 edifs.

LINCE (del lat. *lynx, lyncis*): m. Cuadrúpedo que en algunas partes de España llega á crecer hasta una vara de altura; es de un color bermejo obscuro, con manchas negras mal terminadas; tiene la cola corta, y las orejas, que son largas y erguidas, acaban en un pincel de pelos negros; trepa con facilidad sobre los árboles. Lo que de su vista y de sus orines dicen los antiguos no merece el menor crédito.

No faltaron allí las entrañas del animal LINCE.

El Comendador Griego.

– LINCE: fig. Persona aguda, sagaz. U. t. c. adj.

Sin duda se me apercibe
Alguna dulce sorpresa:
¡Oh! Pero yo soy muy LINCE.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LINCE: Usado c. adj. y con aplicación á la vista, PERSPICAZ.

Fuera de sí toda, y transportada en la Divinidad, vió con aquellos LINCES ojos... al Marqués su sobrino extático en Granada, junto al féretro.

CIENFUEGOS.

Hacia el mediodía de la luneta se disputa acaloradamente en un grupo compuesto de personajes que no deben ser muy LINCES, porque todos gastan anteojos y empuñan gemelos; etc.

HARTZENBUSCH.

– LINCE: *Zool.* Nombre con que se conoce la especie zoológica *Felis lynx*, género *Felis*, tribu felinos, familia félidos, orden carniceros, clase mamíferos.

El lince habita todos los continentes, excepto la Nueva Holanda, que no posee felinos; solamente en Europa hay dos especies bien distintas.

Viven de preferencia en la espesura de los bosques y buscan en ellos los sitios más solitarios; se encuentran también en algunas estepas y desiertos y hasta en regiones cultivadas. Todos, sin excepción, son felinos muy desarrollados, tan sanguinarios y rapaces como el leopardo y la pantera, graves como el león y el tigre, dañinos en alto grado para la caza y para los animales domésticos, y deben considerarse como carniceros más bien perniciosos que de utilidad.

Gracias á las noticias de observadores recientes, se conoce bastante bien los usos y costumbres de las principales especies, y se puede, por consiguiente, purgar la historia natural de estos notables felinos de los errores que desde antiguos tiempos había en ella.

Gatos-linces (Chaus): así llama Gray á dos linces pequeños, bajos, cuyos mechones de las orejas son apenas marcados, y cuya cola llega hasta el talón.

Una de estas especies *(Lynx chaus)*, que probablemente puede dividirse en dos, habita el Africa; la otra *(Lynx ornatus)* en la India inglesa. Sobre la manera de vivir en cautividad se han hecho observaciones en la primera especie; en cuanto á la otra hasta el presente no se sabe nada.

Lince de los pantanos (Lynx chaus). – El pelaje de este lince es bastante hermoso y tiene un colorido general pardo gris pálido difícil de definir. Los pelos en la base son de color amarillo



Lince de los pantanos

de ocre, en el medio ostentan anillos de un pardo obscuro, y en la punta se vuelven blancos ó blanco-grises, y á veces también negros. El dibujo consiste en fajas más obscuras, marcadas sobre todo en la parte anterior del cuello, en los costados y en las piernas. En medio de la frente hay una faja bastante ancha, acompañada en ambos lados de otra más estrecha y corta; sobre los ojos y al lado de ellos se ven fajas cuyo aspecto es el del verdugón producido por un latigazo dado sobre la piel. La cola tiene anillos incompletos, en número de seis á nueve, y la punta negra. Las orejas son de un gris amarillo por fuera y anaranjadas por dentro; los pies pardo-rojizos y las partes inferiores del cuerpo de color de ocre claro. La pupila es verdosa tirando á amarillo.

El lince de los pantanos se ha propagado bastante. Habita la mayor parte del Africa y el Asia oriental y occidental, sobre todo la parte meridional y oriental del Africa, la Nubia el Egipto, la Persia, Siria, India y los países que la rodean. Los antiguos egipcios le conocían muy bien y lo embalsamaban, lo mismo que al gato doméstico, poniendo sus cadáveres en sitios sagrados.

Como la hiena, el chacal y el zorro, vive también el lince en los cañaverales y en los sembrados, sin temor de que le molesten en extremo. Los sembrados situados en las partes inundadas por el Nilo, y que por esta causa nadie va á regarlos, constituyen su retiro favorito. Aún se le ve en las vastas llanuras cubiertas de alfa *(Poa cynosuroides)*, gramínea de hojas cortantes; también se refugia en la parte seca de los pantanos y en los cañaverales que crecen cerca de los arroyos y en muchos campos.

El lince de los pantanos ronda día y noche para buscar su presa. Acércase mucho á los pueblos y le gusta vagar por los grandes jardines que los rodean; para verlo, ó cuando menos para reconocer su pista, no se necesita buscar mucho; basta fijar la atención en las márgenes de los campos de trigo, en las zanjas y senderos que los cruzan. El animal se arrastra silenciosamente como verdadero gato, en medio de la hierba que le oculta; párase de vez en cuando para escuchar, é imitando en esto á los gatos domésticos dirige las orejas en todos sentidos y menea la cola como todo felino que caza, y observa con aire casi distraído. Parece que el oído le sirve más que la vista, observándose que hasta cuando descansa mueve continuamente las orejas. Al más pequeño rumor se detiene, levanta la cabeza, hace algunos movimientos rápidos con las orejas, inclinándolas hacia donde percibe el ruido, y después se agacha y desaparece entre las hierbas rastreando su presa, que casi nunca se le escapa. A veces se ve saltar repentinamente entre las hierbas un animal que vuelve á desaparecer al momento; es el lince de los pantanos que acaba de precipitarse sobre un pájaro levantado por él. Su alimento consiste principalmente en ratas y ratones, pero también come pajaritos de toda clase, sobre todo perdices del desierto, alondras, chorlitos, etcétera. En los huertos roba á los campesinos sus gallinas y palomas; en los sembrados caza la liebre y en los límites del desierto los gerbos. Jamás acomete á un animal de mayor tamaño; por lo menos ningún fellah ha indicado tal cosa; huye del hombre apenas le ve, tanto que, según dice un viajero, un lince que él hirió no se atrevió á acometerle. Los árabes, sin embargo, lo consideran como animal muy peligroso, y lo más ridículo es que han inspirado el propio temor á los europeos.

Herido y acosado de cerca, sabe también el lince de los pantanos defenderse resueltamente.

Los linces de los pantanos son muy raros en nuestros jardines zoológicos. Se comportan como los gatos; son rebeldes y furiosos cuando se les coge adultos ó se les trata mal; empero si se les hace cautivos en su juventud y se les cuida bien son quietos y afables.

Lince caracal (Lynx caracal). V. CARACAL.

Lince común (Lynx vulgaris). – Este animal se distingue entre los de su especie por sus fuertes barbas y su cola corta.

El lince común, llamado así á causa de su gran extensión geográfica, es un animal mucho mayor de lo que en general se cree.

Toda la estructura del cuerpo, las robustas extremidades, las poderosas garras, que recuerdan las del tigre ó del león, todo eso ofrece un conjunto sorprendente de fuerza muscular, que revela á primera vista el gran vigor de que se halla dotado este ser. Los antiguos conocían muy bien al lince; sin embargo, era mucho más raro en Roma que el león y el leopardo, porque ya entonces era más fácil apoderarse de éstos que de aquél.

En tiempos de Pompeyo se exibió un lince que procedía de la Galia. Nada sabían de sus costumbres en libertad, según parece, y esto fué causa de muchas supersticiones. Gessner, reproduciendo las descripciones de los antiguos, dice: «No hay animal que tenga la vista tan aguda como el lince, pues según dicen los poetas sus miradas traspasan hasta los objetos opacos.»

En la Edad Media el lince era todavía frecuente en todas las grandes selvas de Alemania, y por doquiera se le odiaba y perseguía.

Por regla general es el lince tan insociable como todos los felinos. En los sitios en que se encuentra con frecuencia divide su dominio de modo que cuatro ó cinco de ellos viven en una dilatada extensión.

En cuanto á inteligencia é instinto el lince no le va en zaga á ningún felino. A pesar de sus largas piernas el cuerpo es extremadamente fuerte, y los sentidos finísimos le dan patente de ladrón amaestrado. Anda muchas horas sin fatigarse, dando pasos de gato; si la necesidad no lo exige no salta; corre muy bien cuando se ve perseguido y da saltos asombrosos; trepa fácilmente y parece que también nada. Entre sus sentidos el oído se puede colocar en primer lugar. El olfato es, como en todos los felinos, poco sutil; el lince no puede olfatear á gran distancia ni descubrir de este modo á los cazadores que le persiguen. No carece de buen paladar, y lo prue-



Lince común

ba su glotonería; por lo que hace al sentido del tacto, á las facultades sensitivas, se ve que los linces cautivos se portan como el resto de su familia. En cada uno de sus movimientos revela su exquisito tacto, y también cuando le persiguen y cuando encuentra alguna pieza herida ó muerta. Como á todos los felinos le son indispensables los pelos recios del bigote, pues todo lo hace con ellos.

Las propiedades intelectuales de este carnicero son conocidas desde la más remota antigüedad. Es un animal rapaz muy parecido al lobo, pero más astuto, dice el antiguo naturalista Gessner, y le asiste la razón, puesto que todos los naturalistas modernos que han estudiado al lince lo describen como un mamífero extraordinariamente cauto, reflexivo y astuto.

Los naturalistas antiguos comparan la voz del lince con el ladrido del perro, pero la comparación es inexacta. Su voz es clara, chillona, aguda, algo parecida á la de los gatos durante el celo.

El lince es, según Nalken, un animal carnicero absolutamente nocturno; se esconde al despuntar el día y no aparece, si no le molestan, hasta entrada la noche, y en esto se diferencia especialmente del lobo, el cual por lo regular empieza sus correrías al mediodía. Elige para su vivienda una cueva ó un espeso matorral; en algunos casos también la madriguera de una zorra ó de un tejón. Cuando quiere acostarse ó esconderse pasa preferentemente por el camino cercano á alguna espesura, en la que penetra dando grandes saltos.

Siempre busca los pinares jóvenes espesos, ú otros parecidos, importándole muy poco el tránsito que pueda haber en las cercanías. Si es permitido deducir la conducta del lince libre del estudio de la del cautivo, podemos afirmar que probablemente pasará todo el día en el mismo sitio. Su sueño es ligero, como el del gato doméstico, que aun durmiendo parece que está atento á todo lo que sucede á su alrededor. Sus finos sentidos le salvan también, durante el sueño, de toda sorpresa. El más leve ruido le hace volverse hacia el lugar sospechoso, y sus ojos se abren instantáneamente si aquél era más fuerte. Parece que duerme mejor á la madrugada ó al mediodía; si le es posible se tiende con placer al sol, y pasa horas enteras patas arriba como un perro perezoso, mas al empezar el crepúsculo adquiere más despejo y más viveza. Durante el día está inmóvil como una estatua; al anochecer cobra vida y movimiento, pero no sale en busca de presa hasta la noche.

El lince se apodera, al parecer, de todos los animales que puede atrapar. Desde el mamífero más pequeño y desde el pájaro hasta el corzo y el alce, el gallo silvestre y la avutarda, no hay apenas animal que esté seguro de sus ataques. Prefiere la caza mayor á la menor; de un salto el carnicero se precipita sobre su presa, derribándola de un golpe de garra. Comúnmente la víctima no resiste al primer golpe; el lince la coge con los dientes y la mata en pocos momentos. Entonces empieza á jugar con la presa, como suelen hacer los gatos. El animal mira con placer al ratón ó al pájaro, los hace rodar con sus patas por el suelo y los olfatea cuidadosamente. En estos juegos el lince da saltos desusados y expresa su alegría meneando su corta cola. No come su víctima sino más tarde, aunque tenga mucha hambre.

Sobre la reproducción de esta fiera no se tienen conocimientos positivos. Los machos suelen cubrir á las hembras en enero y febrero; á menudo varios machos se baten por las hembras, gritando desaforadamente. Diez semanas después de la gestación pare aquélla dos, ó lo más tres hijos en una cueva muy escondida, en la madriguera ensanchada de algún tejón ó zorra, debajo de una roca saliente, en el hueco que dejan á veces las raíces de algún árbol ó en cualquier otro sitio apartado y oculto. Los cachorros permanecen una temporada ciegos; más tarde los alimenta la madre con ratones y pajarillos, y tanto ella como el macho les instruyen en la caza hasta que saben proveer por sí mismos á las necesidades de la vida rapaz. Esto, poco más ó menos, es lo que se dice en libros de caza y de Historia Natural.

Con gran pesar de los directores de Jardines Zoológicos, los linces no pertenecen á las especies de gatos fáciles de guardar, antes bien exigen asiduos cuidados.

El mal tiempo les afecta un poco, y, por supuesto, han de tener continuamente un lecho seco y estar fuera de las corrientes de aire; además son mucho más caprichosos para los alimentos que los otros gatos de su tamaño. Sólo toman carne de la mejor calidad y exigen variedad de alimento. De este modo persisten en su buen estado. Pero á pesar del trato cuidadoso sucumben á veces por efecto de enfermedades repentinas, las cuales apenas se anuncian pocas horas antes con un cambio general que experimentan en su conducta. Por eso los empleados de los Jardines Zoológicos los consideran como animales sumamente sensibles y delicados. En cambio parece que sucede todo lo contrario si al lince, aunque cautivo, se le concede cierta libertad.

No solamente á causa de ser tan funesto para los bien cuidados parques de caza y para los rebaños de los Alpes, sino también por lo divertido que es perseguirle, los cazadores acometen al lince en todas partes donde se encuentra.

Se le coge de muy diferentes maneras: con trampas, atrayéndole con el cebo en grandes batidas, y con ayuda de los perros de presa. La caza por medio de trampas es muy poco segura, porque si bien el lince pasa por los mismos caminos su territorio es generalmente demasiado grande para poder esperar un éxito seguro; también evita muchas veces con gran precaución las trampas, y cuando se le atrapa vivo en la trampa se pone verdaderamente rabioso.

La piel del lince es una de las más hermosas y apreciadas; pero por desgracia, los pelos son cerdosos y se caen con el uso. Una piel cuesta unos 50 francos; las más bonitas, procedentes de Siberia, se pagan en el país mismo de 20 á 50, pues los yakutas ricos las emplean para guarnecer sus trajes. La piel de las patas se vende por separado y se sacan de 10 á 15 francos por el par. Una piel de lince vale tres de civelina (sin hocico), seis de lobo, doce de zorro y cien de ardilla.

Los linces de la Siberia oriental se venden, según Radde, exclusivamente al comercio chino, y son muy buscados por los pueblos de la frontera de la Mongolia. Hace unos veinte años que se efectuaron todavía transacciones muy ventajosas en las líneas de la frontera junto al Onón, sobre todo con las pieles de color claro. Según dicen los daurios, solamente los altos funcionarios chinos compran estas pieles. Gómez refiere que anualmente vienen de la Siberia 15 000 y de la Rusia y Escandinavia 9000 pieles de lince para el comercio.

Lince pardo (Lynx pardinus). – Aunque el lince pardo por lo general vive aislado, se hallan á veces varios juntos en un pequeño territorio, y lo que más debe llamar la atención es que se encuentran en ciertas circunstancias parejas con sus cachorros, de donde podría inferirse que el padre se une de vez en cuando con su familia fuera de la época del celo. En una cacería realizada por unos cazadores en el otoño de 1871 mataron cinco de estos carniceros, los padres y tres cachorros.

En todo su ser el lince pardo parece el retrato fiel de su congénere del Norte. Como éste sabe esconderse perfectamente, y se sustrae tan cuidadosamente al peligro que un observador ó un cazador inexperto no logra verlo sino raras veces. Las favorables circunstancias en que vive le permiten ejecutar sus latrocinios en las cercanías de la vivienda del hombre, sin excitar inmediatamente su venganza con sus fechorías, puesto que su principal alimento consiste en conejos de campo, que en España abundan mucho más que en cualquier otro país, y que sólo rarísimas veces se permite atacar animales domésticos, siendo también muy raro el caso en que haga daño á la caza mayor. Mientras halla conejos es más cómodo para él perseguirlos, y no se ocupa para nada de otra presa. Cuando ha saqueado una comarca se traslada á otra, lo cual se deduce de que se presenta regularmente allí donde se crían conejos, y aparece muy pronto también en los puntos donde se han diseminado estos animales para poblar con ellos un distrito.

A principios de marzo la hembra da á luz tres ó cuatro hijos, por lo regular en una grieta honda é inaccesible de alguna roca.

Si alguien descubre su morada ó le molesta con su proximidad, la madre se lleva sus cachorros á otro lugar escondido. Los cachorros capaces ya de atender por sí mismos á su subsistencia, y por lo tanto independientes, permanecen en compañía de su madre hasta el otoño, y no se separan probablemente de ella hasta la próxima época del celo.

La mayor parte de los linces pardos se matan en batidas; alguno que otro aisladamente, en la caza del conejo; otros se cogen con muy buen éxito atrayéndolos con el reclamo. En las batidas el cazador debe prestar muchísima atención cuando espera á uno de estos carniceros.

El lince pardo se pone á tiro no bien empieza la batida, pero aun en este caso sabe esconderse

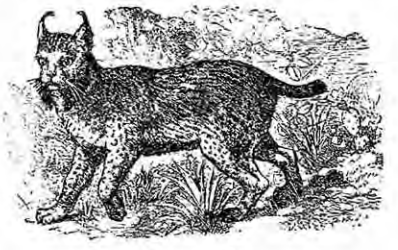

Lince pardo

y evadirse, por decirlo así, aun después de visto por los cazadores.

En toda España se considera su carne como un bocado exquisito, y no solamente por el pueblo bajo sino también por la gente acomodada. Tiene un color muy blanco y, según se dice, el gusto de la carne de ternera.

La piel sirve para varios usos, como para hacer zamarras y gorras, principalmente para chalanes, mayorales de diligencias, gitanos y otras gentes que cuidan caballos. A Madrid llegan anualmente de dos á trescientas pieles de linces muertos en las montañas vecinas.

Lince del Canadá (Lynx canadensis). – Vive en regiones montañosas. Por lo general sus costumbres son las mismas que las de nuestro lince; al menos no se ha encontrado nada en las descripciones de los naturalistas americanos que destruya esta opinión. Huye siempre ante el hombre y ante los perros; si se le acosa eriza el pelo como todos los gatos, amenaza y bufa, pero se deja vencer fácilmente y hasta se le mata con un palo. A causa de la abundancia y del poco peligro que ofrece el cazarlo se le persigue activamente.

Los linces cautivos no sufren bromas de ningún género, son serios y poco amables y gruñones; cada uno de sus movimientos es vigoroso, ágil y diestro.

Nunca se le ve saltar sin necesidad, como lo hacen la mayor parte de los gatos; es más perezoso que todos sus congéneres.

El lince del Canadá es, á la par del lince rojo *(Lynx rufus)*, que también vive en América,



Lince del Canadá

el gato salvaje más útil, porque su piel se emplea mucho.

Precisamente de este lince entran anualmente cerca de 25000 pieles en el comercio; nuestros manguiteros las separan, según su colorido y calidad, en diferentes clases, y les dan varios nombres. La carne se come en América, pero Audubón opina que un buen pedazo de lomo de búfalo vale más siempre que la carne de lince mejor guisada.

– Lince: *Astron.* Constelación boreal de creación reciente, que ocupa gran extensión entre la Osa Mayor, el Cochero, los Gemelos y el León. Un juego de palabras dió motivo á Hebelius para crear esta constelación, pues, como él decía, las estrellas que existen en esta región son tan pequeñas que para percibirlas se necesita tener una vista de lince. Aun cuando las estrellas que

comprende son de poco brillo, hay algunas dobles interesantes, como la 38, cuyas componentes constituyen sistema físico, por ser su movimiento propio común y girar una en torno de la otra. En esta región no hay nebulosas ni aglomeraciones de estrellas notables. El Lince puede verse durante las noches de octubre á mayo.

LINCEAR (de *lince*, sagaz, perspicaz): a. fig. y fam. Descubrir ó notar lo que difícilmente puede verse.

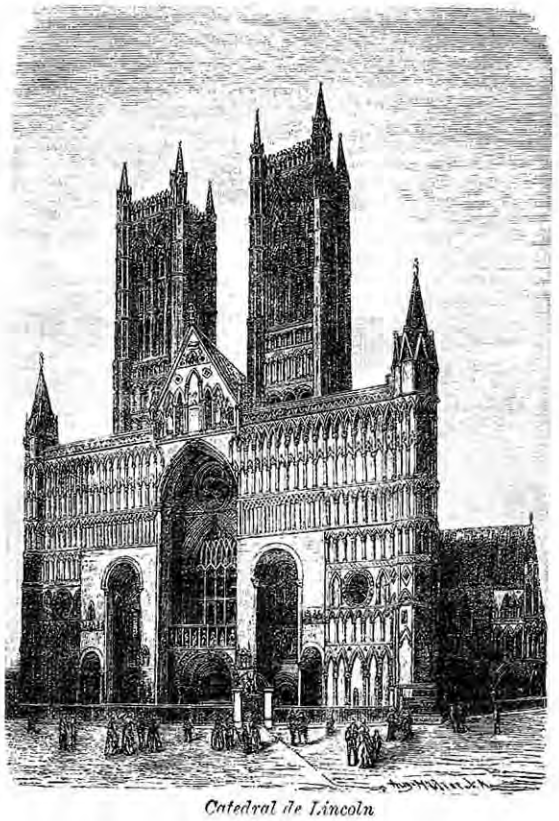

Catedral de Lincoln

LINCEO, A (del lat. *lyncēus)*: adj. Perteneciente al lince.

– LINCEO: fig. y poét. PERSPICAZ.

Ojos LINCEOS, vista LINCEA.
Diccionario de la Academia.

– LINCEO: m. *Zool.* Género de crustáceos dafnoideos, formado á expensas de los monóculos, y que comprende tres especies que viven en los mares de Europa.

Los linceos se parecen mucho á los cipridos y á los dafnios; tienen la cabeza de los primeros y la cola de los segundos; su cuerpo es redondeado, comprimido, encerrado en una cubierta testácea dividida en dos, como las piezas de una concha bivalva; la cabeza tiene la forma de un pico y está provista de dos grandes ojos colocados uno al lado del otro; hay en ellos cuatro antenas y ocho patas, todas ellas propias para la natación.

Estos crustáceos, los más pequeños de todos los entomostráceos, tienen poco más ó menos las mismas costumbres que los dafnios, pero en vez de nadar con oscilaciones irregulares se dirigen desde luego al punto á donde desean llegar. Ponen escaso número de huevos, ordinariamente verdosos.

Se conocen unas doce especies de este género, que viven en las aguas estancadas, sobre todo allí donde existen plantas acuáticas.

– LINCEO: *Mit.* Uno de los cincuenta hijos de Egipto, á quien su esposa Hipermnestra salvó la vida mientras que sus hermanos fueron muertos por las hijas de Danao. A éste sucedió Linceo en el trono de Argos.

– LINCEO: *Mit.* Hijo de Afarco y de Arenea, hermano de Idas y uno de los Argonautas, célebre por lo penetrante de su vista. Murió á manos de Pólux.

LINCESTIS ó **LINCÉSTIDA**: *Geog. ant.* Región de Macedonia, al O., entre la Pelagonia al N. y la Elimiótida al S. La regaba el río Erigón.

LINCOLN: *Geog.* Condado de Inglaterra, situado entre el condado de York al N., el Mar del Norte y el Golfo de Wash al E., el condado de Norfolk al S.E., los de Cámbridge y Nórthampton al S., el de Butland al S.O., los de Léicester y Nóttingham al O., y el de York al N.O.; 7 154 kms.² y 500 000 habits. Terreno llano casi todo, y en algunos puntos más bajo que el nivel del mar; la zona del S.E. es muy pantanosa. Al O. se alzan á muy poca altura las colinas de Lincoln ó el Cliff; al E. hay otra cadena de colinas llamadas los Wolds. Entre éstos y el mar se extiende fértil llanura. En la región de los pantanos ó fens hay muchos canales artificiales de desagüe y diques, de modo que el país ofrece gran semejanza con Holanda; parte de él se llama Holland. El estuario del Humber limita por el N. al condado, al que riegan el Trent y el Ancholme, afl. del Humber; el Witham, tributario del Wash; el Welland, que va del Fossdyke Wash, y otros. Los principales canales que surcan el condado son el de Stainforth á Keadoy; el de Louth á Tetney-Haven, el de Sleaford al Witham, y el de Grantham al Trent. El litoral es bajo y pantanoso, aunque no tan expuesto á inundaciones como el de Holanda. La agricultura va ganando tierras del Golfo del Wash, y ciudades y aldeas que hace años estaban á orilla del mar distan hoy de él algunos kilómetros. Predominan los pastos, y en las tierras cultivables el trigo y la haba. Tienen fama los caballos de tiro y silla. Las principales industrias son las derivadas de la agricultura, fundiciones de hierro, fab. de alfombras y curtidos. Varias líneas férreas recorren en todos sentidos el condado. Divídese éste en tres *ridings*, dist. ó partes: Lindsey al N., Kesteven al S. O. y Holland al S. E. La cap. es Lincoln. Perteneció este territorio al país de los coritanos; conquistado por los ejércitos de Roma en el año 70 después de J. C., hizo parte de la prov. Flavia Cesariense. En los tiempos de la heptarquía era del reino de Mercia; luego la conquistó el rey del Northúmberland, y desde 877 estuvo en poder de los daneses. ‖ C. cap. del condado de su nombre, Inglaterra; 40 000 habits. Sit. al N. de Londres, á orillas del Witham, en el cruce de los f. c. que se dirigen á Londres, Boston, Hull, Dóncaster y Nóttingham. Se divide en alta y baja c.; la c. baja contiene las tiendas, las hospederías y el antiguo palacio municipal del tiempo de Ricardo II. La parte alta, asentada en la ladera de una colina de la cordillera del Cliff, está edificada regularmente, tiene las calles estrechas, y algunas de tanta pendiente que no permiten el paso de carruajes. En esta parte se eleva la catedral, que es un monumento de diferentes estilos, y cuya construcción duró de fines del siglo XI á mediados del XV; sin embargo, la mayor parte data de 1200 á 1250. Afecta la forma de una doble cruz y está en buen estado de conservación; sus torres centrales tienen una alt. de 80 m. Son también de admirar el castillo, la antigua Casa Ayuntamiento, muchas de las quince parroquias, el Newport ó New Gate, monumento de la época romana, una puerta del siglo XIII, el palacio de Juan de Gaunt y muchas casas antiguas. Es la colonia Lindum de los romanos; su nombre actual es contracción de estas palabras, ó bien de *llyn*, lago en bretón, y del latín *colonia*, coln. Comenzó y tener importancia desde mediados del siglo XI, y fué la principal c. de Inglaterra después de Londres y York.

Su comercio era considerable, á los buques de alto bordo entraban por el Witham. En sus campos Enrique III derrotó á Luis, hijo de Felipe Augusto, en 1216.

– LINCOLN: *Geog.* Monte de la cordillera de los Parks-Range, en el est. Colorado, Estados Unidos, sit. en el ángulo N.O. del Parque del Sur, al N. de Leadville, con alt. de 4332 m. ‖ Condado del est. de Arkansas, Estados Unidos; 12000 habits. Sit. en la orilla dra. del Arkansas, aguas arriba de la confl. con el Mississippí, del cual le separa el condado de Desha. Ganado y algodón. F. c. de Little-Rock á Arkansas-City por el Mississippí, y un ramal de esta línea que va á Monticello. Cap. Star-City. ‖ Condado del est. de la Carolina del Norte, Estados Unidos; 1100 kms.² y 13000 habits. Sit. al O. del est., en las últimas estribaciones orientales de los Alleghanys, en el valle del South-Catawba y limitado al E. por el Great-Catawba. F. c. de Rutherfordton á Charlotte y Wilmington, puerto del Atlántico, y de Newton á Colombia, con cruce en Lincolnton. Producción de algodón. Yacimientos de hierro; algo de oro. Capital Lincolnton. ‖ Condado del est. de Dakota, Estados Unidos; 1400 kms.² y 8000 habits. Situado al S.E., en la orilla dra. del Big-Sioux, que le separa del est. de Iowa. Ganados, cereales, forrajes. Cap. Cantón. ‖ Condado del est. de Georgia, Estados Unidos; 676 kms.² y 8000 habitantes. Sit. al E. del est., en la orilla dra. del Sávannah, el cual le separa de la Carolina del Sur. Terreno accidentado, tan sólo fértil en las orillas de los ríos. Algodón; canteras de granito y de piedra de afilar, y yacimientos de hierro. Cap. Lincolnton. ‖ Condado del est. de Kansas, Estados Unidos; 1970 kms.² y 11000 habitantes. Sit. en el centro del est., en el valle del Saline, aguas arriba de la confl. con el Smoky-Hill-River. Ganados y cereales. Cap. Lincoln. ‖ Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos; 780 kms.² y 18000 habits. Sit. en el centro del estado, á orillas del Dick's-River. Terreno calizo y fértil que produce buenas cosechas de cereales y de tabaco. Le cruza del N.O. al S.E. el f. c. de Lousville por el Ohio, á Knoxville por el Tennessee, y de N. á S. el de Newport á Kingston. Cap. Stanford. ‖ Condado del est. de Luisiana, Estados Unidos; 1260 kms.² y 11000 habitantes. Formado en 1875 y sit. á orillas del Arbonne. Algodón, maíz, caña dulce y tabaco; ganados. F. c. de Vicksburg á Shréveport y Pacífico. Cap. Vienna. ‖ Condado del est. de Maine, Estados Unidos; 1200 kms.² y 28000 habits. Situado en la costa de las dos profundas bahías de Sheepscot y Damiscotta, al E. de la del Kénnebec. Está constituido por largas penínsulas é islas intermedias, lo que disminuye mucho su sup. cultivable, si bien en cambio son más fáciles las comunicaciones por mar. La pesca y el comercio de cabotaje son los principales elementos de riqueza. El cultivo principal es la patata; ganados. F. c. de Portland á Rockland. Capital Wiscasset. ‖ Condado del est. de Minnesota, Estados Unidos; 1100 kms.² y 4000 habits. Sit. al S.O., en el límite del Dakota y en la divisoria del Otero de las Praderas, cuyas aguas vierten al N.E. en el Minnesota y al S.O. en el río de los Sioux. Fué creado en 1875 con terrenos del condado de Lyón, que le limita por el E. Está llamado á rápido desarrollo por la fertilidad de su suelo y por las líneas férreas que la ponen en fácil comunicación con el exterior. Cap. Marshfield. ‖ Condado del est. de Mississippí, Estados Unidos; 1450 kms.² y 18000 habits. Sit. al S.O. del est., en las fuentes del Bogue Chitto. Arroz y caña dulce. Cap. Brook Haven. ‖ Condado del est. de Missouri, Estados Unidos; 910 kms.² y 20 000 habits. Sit. aguas arriba de la confl. del Missouri, en la orilla dra. del Mississippí, que le separa del Illinois. Terreno muy fértil en cereales; ganados. Grandes bosques y canteras de piedra. F. c. de Quincy á San Luis. Capital Troy. ‖ Condado del est. de Nebraska, Estados Unidos; 7 000 kms.² y 6 000 habits. Sit. al S.O. del est., en ambas márgenes del Plattes y en el f. c. del Pacífico. Es uno de los grandes condados destinados á ser divididos en otros á medida que la afl. de colonos lo exija. Ganados. Capital North-Platte. ‖ Condado del est. de Nevada, Estados Unidos; 50 000 kms.² y 4 000 habitantes. Forma la punta N.E. del est. en la orilla dra. del Colorado, entre los territorios de Arizona y de Utah al E. y el est. de California al S.O. Cap. Rioche. ‖ Condado del Territorio de Nuevo Méjico, Estados Unidos; 38 000 kms.² y 4 000 habits. Ocupa el ángulo S.E. en las dos orillas del río Pecos, al E. del valle del Gran Quivera. La izq. del Pecos está desierta y la po-

blación toda se encuentra á la dra. Maíz y trigo. Cap. Lincoln. || Condado del est. de Tennessee, Estados Unidos; 1820 kms.² y 30 000 habitantes. Sit. en los confines del Alabama, surcado de E. á O. por el Elk River. Gran producción de cereales y otros granos; ganados. Algodón y tabaco. F. c. de Nasville á Elora. Cap. Fayetteville. || Condado del est. de Virginia del Oeste, Estados Unidos; 500 kms.² y 11 000 habits. Situado al S.O. del est., en el valle del Guyandotte. Maíz y tabaco. Cap. Hamlin. || Condado del estado de Wisconsin, Estados Unidos; 10 000 kilómetros cuadrados y 4 000 habits. Sit. al N. del estado, en los límites del Michigan, en las fuentes del Wisconsin. Se organizó de 1874 á 1879. En su territorio abundan los lagos; los arroyos que de éstos salen desaguan por el S. en el Wisconsin y por el S.O. en el Chippewa. Los bosques con sus maderas son la mayor riqueza. Cap. Merry. || C. cap. del condado de Logan, est. de Illinois, Estados Unidos; 8000 habits. Sit. al N.E. de Springfield, á orillas del Salt Creek, en los f. c. de Havane á Clinton, de Chicago á San Luis y de Pekín á Décatur. || C. cap. del condado de Lancaster y del est. de Nebraska, Estados Unidos; 15000 habits. Sit. al S.O. de Omaha, al O.N.O. de Wáshington, á orillas del Salt Creek, en el empalme de ocho f. c. El Nebraska fué territorio hasta 1867 y tenia por cap. á Omaha. En 1867 fué admitido en la Unión á título de est.; en el otoño del mismo año se adjudicó á Lincoln la categoría de cap. del nuevo est. Se halla sit. en plena llanura, en una comarca saludable y fértil, con canteras en sus cercanías, bosques y corrientes de agua suficientes á su desarrollo industrial. Sus calles tienen una anchura general de 36 metros; sus plazas la holgura correspondiente. La principal es la del Capitolio. Hay un hermoso parque público.

– LINCOLN: *Geog.* Part. de la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, sit. al O. de Buenos Aires y frontera de la prov. de Santa Fe; 11150 kms.² y 5500 habits. La cab. del part. es el pueblo de Lincoln, fundado en 1865. Tiene 500 habitantes. La estación Vedia, del f. c. del Pacífico, se halla dentro de este part.

– LINCOLN: *Geog.* Condado de la prov. de Ontario ó Alto Canadá, Dominio del Canadá; 435 kms.² y 25000 habits. Sit. en las márgenes del lago Ontario, limitado al N. por este lago, al O. por el condado de Wentworth, al S. por el de Monck, al E. por los de Welland y de Niágara. Terreno poco accidentado, con valles muy fértiles y clima relativamente benigno. Sus ríos, afl. todos del lago Ontario, son el Twelve Miles Creek, Tweuty Miles Creek y Forty Miles Creek; le cruza también el Canal Welland que enlaza la navegación del Erié con la de Ontario. La población es inglesa y protestante en su mayoría. Cap. Santa Catalina.

– LINCOLN: *Geog.* Lago del Africa central, llamado Chibonngo ó Chebungo por los indígenas, y del cual Liwingstone oyó hablar por primera vez en 1870, sit. á unas doce jornadas del mercado de las minas de cobre de Katanga, en dirección al N.N.O. Después ningún viajero le ha visto en la situación indicada por aquél; así es que no figura en los mapas.

– LINCOLN: *Geog.* Condado del dist. de Bligh, Nueva Gales del Sur, Australia. Confina al N. con el condado de Gowen, al N E. con el de Napier, al S.E. y al S. con el de Bligh, al S.O. con el de Gordon, al O. con el de Narromine, y al N.O. con el de Ewenmar. Llanura uniforme que termina al S. y al E. en las últimas estribaciones de las montañas Azules; la baña de E. á O. el Erskine River. Dubbo es el lugar principal y se halla sit. á orillas del Macquarie, en el f. c. de Sidney al Darling. || Condado de la Tasmania, Australasia. Confina al N. con el condado de Devon, al E. con el de Westmóreland, al S.E. con el de Cúmberland, al S.O. con el de Franklin, al O. con el de Montagne y al N.O. con el de Rusell. País montañoso; entre otros picos hállase el monte Cradle, de 1540 m. de alt. En su territorio está el lago Saint-Clair, de 40 kms.² de sup., en el cual nace el Derwent, uno de los ríos principales de la isla. El lugar principal es Marlborough, sit. á orillas del Nive, afl. del Derwent.

– LINCOLN (ABRAHAM): *Biog.* Presidente de los Estados Unidos de Norte América. N. en el condado de Hardin (Kéntucky) á 12 de febrero de 1809. M. en Wáshington á 14 de abril de 1865. Ejerció en su juventud toda clase de oficios, como casi todas las gentes del Oeste; condujo al principio un *flat-boat* (barca chata) en el Mississippi, y luego fué *railsplitter*, cortando y aserrando madera para los cereados de las haciendas del Illinois. En la soledad de los bosques y por sus relaciones con los trabajadores adquirió el amor á la independencia y el respeto que se debe al trabajo. Educóse por sí mismo y debió á su propio esfuerzo su fortuna; estudió Derecho, se recibió de abogado, y comenzó en seguida la carrera política. Diputado á la Asamblea Legislativa por el Illinois, tomó asiento en el Congreso (1848-49), pero disputó en vano (1858) el título de senador á Stephen Douglas. Sus cualidades sobresalientes y la actividad tenaz, la voluntad inflexible de su carácter, unidas á una extraordinaria bondad y á un amor profundo á su patria, le dieron no escasa popularidad. *El honrado viejo Abe*, diminutivo de Abraham, como le llamaban familiarmente, logró ser elegido candidato á la presidencia por el partido republicano abolicionista, y nombrado presidente de la República en 9 de noviembre de 1860. Esta elección señaló el comienzo de la guerra civil. En 20 de diciembre inmediato, la Carolina del Sur levantó la bandera de la separación, ejemplo seguido por todos los Estados del Sur, que, desde el 4 de febrero de 1861, formaron en Montgomery una Confederación independiente. Lincoln no desconocía la carga terrible que iba á pesar sobre él. «Yo no sé, decía á sus amigos de Springfield, al separarse de ellos, si os volveré á ver jamás. Se me ha impuesto un deber mayor tal vez que cuantos se han impuesto á un ciudadano después de la época de Wáshington; pero, como él, yo espero en Dios, que será mi fuerza y mi apoyo.» Libróse de una tentativa de asesinato al pasar por Baltimore, y tomó en 4 de marzo posesión del poder. Encontró vacías las cajas del Estado; el ejército escaso y desorganizado; traidores por todas partes; las Cámaras divididas, y la opinión pública vacilante; pero anunció su firme decisión de contribuir por todos los medios, y si era necesario por la fuerza, al restablecimiento de la Unión. La toma del fuerte de Sumter, en Chárleston, por los confederados, señaló el comienzo de las hostilidades (12 de abril). Lincoln, alma, cabeza y brazo de un gran pueblo, ni un momento dudó en usar de todos los derechos que la Constitución daba al presidente, y todo el mundo tuvo confianza en su acrisolado patriotismo. Al fin del año los alistamientos se elevaban ya á 600000 hombres, y votada en julio de 1862 la ley de quintas, el Norte llamó á las armas más de 2 millones de hombres; la marina militar contó 589 buques montados por 70 000 marinos. Al mismo tiempo Lincoln llamaba al gobierno á los más capaces, sin distinguir entre demócratas ó republicanos, y á la vez ordenaba, sin consultar al Congreso, la libertad de los comisarios del Sur, presos á bordo de un buque inglés; obtenía la abolición del *habeas corpus*, proclamaba la ley marcial, y en una palabra, ejercía el poder más despótico en interés de la causa que había jurado defender. Antes de la guerra la Deuda pública no existía, y los impuestos eran moderados; en marzo de 1685 la Deuda se elevaba á 2757 253 257 dollars, y los impuestos de toda especie se habían multiplicado. Mientras que los ejércitos luchaban con éxito diverso en una extensión inmensa del país, y en tanto que Wáshington se veía varias veces amenazada por los confederados victoriosos, Lincoln, cediendo á la necesidad, proseguía la abolición de la esclavitud. En enero de 1862 la esclavitud había sido abolida en el territorio federal mediante indemnización; después se declaró que no podría ser introducida en los territorios; y, en fin, el bill de confiscación de 22 de julio dió sesenta días á los rebeldes para deponer las armas, declarando que, pasado este tiempo, sus bienes serían confiscados y sus esclavos puestos en libertad. En 22 de septiembre de 1862 el presidente proclamó la manumisión de todos los negros y les abrió en seguida las filas del ejército. «Dando la libertad al esclavo, decía en 1.º de diciembre, aseguramos la libertad á los que son libres.» No había titubeado en destituir al general demócrata Mac Clellan, que fatigaba al gobierno con sus quejas y reclamaciones. Después de la gran victoria de Meade en Géttysburg (3 de julio de 1863), pudo decir sobre las tumbas de los que habían sucumbido: «¡Con la ayuda de Dios la nación renacerá á la libertad, y el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo no perecerá sobre esta tierra americana!» Las campañas de 1864 y 1865 fueron decisivas. Lincoln dispuso la ejecución de un plan concéntrico, que debía encerrar á los confederados en los alrededores de Richmond, su capital; Sherman, Shéridan, Butter y sobre todo Grant, lo realizaron con resolución, á pesar de la enérgica resistencia del general Lee y de los esfuerzos desesperados de Jéfferson Davis, el presidente del Sur. Lincoln, no obstante la candidatura opuesta de Mac Clellan, fué reelegido presidente de la República en 8 de noviembre de 1864 por una inmensa mayoría; las victorias de Grant en Petersburgo y cerca de Richmond, y la capitulación de Lee, pusieron término á la guerra civil. Había concluído hacía cinco días solamente, y Lincoln asistía en su palco á una representación del Teatro de Ford, en Wáshington, cuando un antiguo actor llamado Wilkes Booth, partidario fanático de la causa del Sur, le asesinó disparando sobre él su revólver, y saltando del palco á la escena logró escaparse. Persiguióse á Booth y sus cómplices; el asesino se rompió una pierna al caer del caballo en su huída, y alcanzado en una granja fué muerto de un tiro de carabina. Sus cómplices, así como los que habían intentado asesinar al Ministro Seward, fueron presos y condenados á la última pena. El nombre de Lincoln quedó inmortalizado en Europa como en los Estados Unidos. *Ha sido*, se ha dicho, *de la raza de los verdaderos grandes hombres que ponen el genio ó la fe, fecundada como el ingenio, al servicio del deber.* Calcúlase que presenciaron las honras fúnebres de Lincoln millón y medio de personas. El presidente, herido por la bala en la parte inferior de la cabeza, quedó insensible has-



Abraham Lincoln

ta el momento de su muerte, ocurrida á las siete y veinte minutos de la mañana siguiente. Sus restos fueron sepultados en Springfield (Illinois).

LÍNCORA: *Geog.* V. SAN PEDRO DE LÍNCORA.

LINCRUSTA-WALTON: f. *Tecn.* Nombre dado por su inventor Walton á una materia destinada á sustituir el papel en el revestimiento de las paredes para decorarlas. Las substancias de que se compone son: aceite de linaza oxidado mezclado con borras de hilo y adheridas á una tela de algodón por medio de un cilindrado enérgico. Esta materia se presta, al cilindrarse, á producir toda clase de efectos decorativos en relieve, con una pureza y una diversidad de líneas completas. Los adornos que pueden obtenerse se asemejan mucho á los de la talla en la madera, y así no tienen otro límite que la fantasía del artista: admite además todos los colores antes y después del estampado, y no es cara.

La materia es flexible y se acomoda á revestir ángulos y curvas de todas especies, y desde tal punto de vista es muy superior al cartónpiedra y al papel mascado.

La colocación del material en las paredes es, á poca diferencia, la misma del papel común.

LINCURIO (del lat. *lyncurium*; del gr. λυγκούριον): m. Piedra conocida de los antiguos naturalistas, que, según la opinión más común, es la belemnita de los modernos.

La orina del cual se congela en una piedra preciosa, que se llama LINCURIO, semejante al carbunco.

El Comendador Griego.

LIND (JUANA): *Biog.* Célebre cantante sueca, también conocida por el nombre de *Madame Goldschmidt*. N. en Estocolmo en 1821. M. en Londres en 1887. Educóse en el Conservatorio de su ciudad natal, y á los dieciséis años de edad se estrenó en el teatro, causando gran entusiasmo en el público. Sin embargo, se trasladó á París (1841), donde recibió las lecciones de García y logró la protección de Meyerbeer. Presentóse en la escena del Teatro de la Opera (1843), sin que lograra llamar la atención. Volvió á Estocolmo; entusiasmó á sus compatriotas en la ópera *Roberto el Diablo*; alcanzó el mismo triunfo en Berlín (1845), y causó profunda sensación en Viena. Oyó infinitos aplausos en Londres (1847 y 1849), y contratada (1850) por el famoso Barnum recorrió cantando la América del Norte, cosechando laureles y mucho dinero. Allí se casó (1851) con el pianista Otto Goldschmidt. De regreso en Europa se estableció en Dresde y dedicó á los pobres una parte de su inmensa fortuna. No volvió á presentarse en escena, pero dió algunos conciertos de tarde en tarde con fines benéficos, sobre todo en Londres, pues hacia el fin de su vida se retiró á Inglaterra. Su voz era de soprano. Fué no menos alabada como actriz, pero brillaba más que en los papeles trágicos en los de medio carácter.

LINDAMENTE: adv. m. Primorosamente, con perfección.

—Bien dentro de casa entré
Sin que fuese conocida.
LINDAMENTE le he engañado,
Aunque él más, pues me ha dejado
Tan afrentada y corrida.

CALDERÓN.

—¡Gran ingenio es menester
Para salir de este empeño!
Mas de todo, Dios mediante,
Salir LINDAMENTE espero: etc.

MORETO.

—¡LINDAMENTE!: interj. con que se suele denotar aplauso ó aprobación. Usase por lo común en sentido irónico.

—Una cita misteriosa...
¡LINDAMENTE! ¿Esas tenemos?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

LINDANTE: p. a. de LINDAR. Que linda.

LINDAÑO: m. ant. LINDE.

LINDAR (de *linde*): n. Estar contiguos dos territorios, terrenos ó fincas.

Me cuadra la proposición que us ed hace en cuanto á las casillas que LINDAN con la puerta, etc.

JOVELLANOS.

Acaso podrá convenir á usted la adquisición de esas tierras por LINDAR con las suyas; etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

LINDAU: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Suabia, Baviera, Alemania; 8000 habits. Sit. al S.O. de Augsbourg, en una isla del lago Constanza unida á la tierra firme por un puente y un viaducto por el que pasa el f. c. Es estación terminal del f. c. de Munich y de Bludenz á Lindau, y está servida además por una línea de vapores entre Lindau Rorschach, Romanshorn y Constanza. Fáb. de papel y de substancias alimenticias; gran comercio en cereales, frutas y mantecas con Suiza y el Tirol. Manufacturas de seda. Su puerto es uno de los más frecuentados del lago Constanza. En él se ve una estatua de bronce de Maximiliano II, y en los extremos del viaducto un faro y un enorme león de granito. Como la rodea el lago, se la ha llamado la *Venecia de la Suabia*. Es población muy antigua y se han encontrado en ella monedas y restos de construcciones romanas. Fué c. libre imperial hasta 1803 y tuvo una célebre abadía de canonesas nobles, cuya abadesa tenía el título de princesa del Imperio. Pertenece á Baviera desde 1805.

LINDAZO: m. LINDE.

LINDE: amb. LÍMITE.

Siendo noble gloria de tu pueblo de Israel, que de sus LINDES, como de esfera celestial, se derrame por todo el orbe tanta luz.

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

Tu cumbre que se delata
LINDE ya de las estrellas,
Competir se hace con ellas
Brillando rayos de plata: etc.

TIRSO DE MOLINA.

—LINDE: Término ó línea que divide unas heredades de otras.

...¿qué propietario, qué colono se atreverá á plantar las LINDES de sus tierras, si teme que el diente de los ganados destruya en un día el trabajo de muchos años?

JOVELLANOS.

... recorrimos la posesión, que es magnífica, variada y extensa. Hay allí más de ciento veinte fanegas de viña vieja y majuelo, todo bajo una LINDE; etc.

VALERA.

—LINDE (SAMUEL BOGUMIL): *Biog.* Escritor polaco. N. en Thorn en 1771. M. en Varsovia en 1847. Obtuvo en 1792 la cátedra de lengua y literatura polacas en Dresde; fué bibliotecario en Viena y en Varsovia, luego diputado de Praga en la Dieta de 1830, y dejó un *Diccionario de la lengua polaca* (Varsovia, 1807-14, 6 tomos en 4.°).

—LINDE (PAULINO DE LA): *Biog.* Pintor español. N. en Granada. Dióse á conocer en los comedios del presente siglo. Fué discípulo de Eugenio Lucas, y, establecido durante algunos años en Madrid, perteneció á la Sociedad Protectora de Bellas Artes. Ganó menciones honoríficas en las Exposiciones nacionales celebradas en Madrid en 1856, 1858, 1860 y 1862. Sus mejores obras son: *La romería de San Isidro en Madrid*; *Una asturiana desplumando un pichón*; *La vieja del ventorrillo*; *Un paseante de la Cuesta de la Vega*; *La batalla de Pavía*, juguete de Nochebuena; *D. Rodrigo, último rey de los godos, pidiendo auxilio á un labriego después de perdida la batalla del Guadalete*; *Cuadro alegórico que representa á Isabel II y su familia con el patriarca de las Indias dando gracias á la Virgen por las victorias alcanzadas por nuestro ejército en Africa, apareciendo en lontananza los héroes que vertieron su sangre por la patria*; *Asesinato cometido en una noche de luna á espaldas de las ruinas de un templo*; *Cementerio de Granada durante el cólera de* 1834; *Costumbres del siglo XVII*; *Quevedo de sobremesa*; *Carlos V y el leñador del Pardo*. Los cuadros la *Asturiana desplumando un pichón* y *La vieja del ventorrillo* figuran en el Museo Nacional.

LINDEN: *Geog.* C. del círculo, regencia y provincia de Hannover, Prusia; 25000 habitantes. Sit. al O. de Hannover, del cual está separada por el curso del Leine, en el f. c. de Hannover á Altenbeken. Hoy es un arrabal de Hannover. Fábs. de maquinaria, hilados y tejidos de algodón; tenerías, preparación de lanas para tapices. Canteras de piedra caliza y tejares.

LINDENAU: *Geog.* C. del dist. y círculo de Leipzig, reino de Sajonia; 15000 habits. Es barrio ó arrabal de Leipzig, á orillas del Luppe. Hilados de algodón, fundiciones de hierro, talleres de maquinaria, fábs. de cigarros, de muebles, productos químicos, etc.

—LINDENAU (BERNARDO AUGUSTO DE): *Biog.* Astrónomo alemán. N. en Altenburgo en 1780. M. en 1854. Reemplazó á su amigo el barón de Zach en el Observatorio de Seeberg, cerca de Gotha; fué Ministro del duque de Sajonia-Gotha (1820), Ministro de la Gobernación del reino de Sajonia y presidente del Consejo, pero no cesó de ocuparse en Astronomía. Dejó estas obras: *Tablas barométricas para facilitar el cálculo de las nivelaciones* (1809); *Tabulæ Veneris*, *Tabulæ Martis*, trabajo que obtuvo en 1811 del Instituto de Francia el premio de Lalande; *Historia de la Astronomía durante los diez primeros años del siglo XIX*, etc.

LINDENIO (de *Linden*, n. pr.): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, familia crabronianos. La especie tipo es bastante común en los alrededores de París.

LINDERA: f. LINDE.

LINDERNIA (de *Lindern*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Personadas, tribu de las gracioleas. Comprende muchas especies que crecen en la Europa central.

LINDERO, RA: adj. Que linda con una cosa.

... la viña de su fruto opimo,
LINDERA del camino, se despoja,
Si al paso cada cual corta un racimo.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

—LINDERO: m. LINDE.

Los lusitanos poseían lo postrero de España hacia el Océano occidental; tenían por LINDEROS al río Duero al septentrión, y á la parte de mediodía al río Guadiana: etc.

MARIANA.

... con las riendas trabadas
Su yegua entre dos LINDEROS
Porque no se pierda y pazca, etc.

Romancero.

... no hay edificios rústicos ni LINDEROS visibles que señalen la división de las propiedades, etc.

JOVELLANOS.

—CON LINDEROS Y ARRABALES: loc. adv. fig. y fam. Refiriendo una cosa por extenso ó con demasiada prolijidad, contando todas sus circunstancias y menudencias.

—LINDERO: *Geog.* Río de Venezuela; nace en la mesa de la Sierrita y, unido al Suata, desagua en el Orinoco.

LINDES: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santo Tomás de Lindes, ayunt. de Quirós, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 42 edifs. || V. SANTO TOMÁS DE LINDES.

LINDESNES ó LINDESNÄS: *Geog.* Cabo de Noruega. Es la tierra más meridional de este país, y se halla en el dist. de Lister-et-Mandal, provincia de Cristiansand, al N. O. del faro de Hanstholm, en el litoral de la Jutlandia (Dinamarca). En su extremo se levanta un faro de 41 kms. de radio de acción, en los 57° 57′ 45″ de lat. N. y 10° 43′ 51″ de long. E. Madrid. Es el faro más antiguo de Noruega, pues se construyó en 1650. Unese el cabo á tierra firme por una lengua de tierra más baja, el Spangereid, formando así una especie de península de unos 11 kms. de largo. Antiguamente se llamaba este Cabo *Lindandisnäs*.

LINDET (ROBERTO TOMÁS): *Biog.* Prelado y político francés. N. en Bernay (Eure) en 1743. M. en su pueblo natal en 1823. Era cura de Bernay cuando fué elegido diputado del clero en los Estados generales. Votó con el partido de la izquierda, y nombrado obispo del Eure (marzo de 1791), se casó públicamente (noviembre de 1792); tomó asiento en los bancos de la Convención; votó la muerte de Luis XVI, y luego renunció el episcopado (noviembre de 1793). Defendió á su hermano, acusado en 1795; formó parte del Consejo de los Ancianos; vivió en el retiro desde 1798, y aunque se vió comprendido en la ordenanza de 1816 pudo volver á Francia.

LINDEZA: f. Calidad de lindo.

Los poetas cuyos estudios principalmente se encaminan á deleitar los lectores, estaban más obligados á procurar la LINDEZA destos atavios, para hacer sus versos pomposos y alegres.

FERNANDO DE HERRERA.

Y en persona de Angélica, pintaste
Cuanto de su LINDEZA contemplaste.

LOPE DE VEGA.

—LINDEZA: Hecho ó dicho gracioso.

—LINDEZAS: pl. irón. Insultos ó improperios.

LINDIN: *Geog.* V. SANTIAGO DE LINDIN.

LINDLEYA (de *Lindley*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu quilláyeas, familia Rosáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Caracterízase el género lindleya *(Lindleya)* por tener flores con receptáculo cóncavo; pétalos cinco; estambres de 15 á 20; cápsula loculicida con cinco valvas bispermas. Comprende una sola especie, la

Lindleya mespiloides, que es un arbolito que crece en Méjico, de ramos largos, blanquizcos y hojas permanentes, sencillas y agrietadas; flores grandes, blancas, olorosas y rosadas. Siente el mucho frío y se le pone al abrigo de una pared expuesta al Mediodía, cubriéndole el suelo con pajaza. Multiplícase por acodos.

LINDO, DA (¿del lat. *linctus*, relamido?): adj. Hermoso, bello, apacible y grato á la vista.

Es muy LINDA, muy graciosa, muy humilde.

L. F. DE MORATÍN.

... el traidor me llama LINDA,
Y se atreve á darme quejas!
¡Y desertor de mis rejas,
Me olvidó por Floresinda!

HARTZENBUSCH.

—LINDO: fig. Bueno, cabal, perfecto, primoroso y exquisito.

¿Quién es tan bárbaro y rústico de ingenio, que huye el trato de esta dicción LINDO? que ninguna es más LINDA, más bella, más pura, más suave, más dulce, tierna y bien compuesta.

FERNANDO DE HERRERA.

—LINDO: m. fig. y fam. Hombre afeminado, presumido de hermoso, y que cuida demasiado de su compostura y aseo. Dícese más LINDO DON DIEGO.

... el LINDO de Cornelio desde lejos estaba mirando lo que en la galeota pasaba: etc.

CERVANTES.

... le hubieran apedreado los muchachos, ó le hubiese hartado de puntapiés algún LINDO *don Diego*, etc.

HARTZENBUSCH.

—DE LO LINDO: m. adv. Lindamente, á las mil maravillas, con gran primor.

—DE LO LINDO: Mucho, ó con exceso.

Apolonio de Tiana se supone que se maceró *de lo* LINDO antes de hacer sus falsos milagros.

VALERA.

—¡QUÉ LINDO!: exclam. con que se pondera lo extraño ó admirable de un dicho ó hecho.

¡Hasta mi estrado se han de subir los hombres? ¿Qué desvergüenza es esta? *¡Qué* LINDO atrevimiento!

El Soldado Píndaro.

Pero entre aquellos jacintos,
Aquel pie de guindo afea.
¡O *qué* LINDO pie de guindo!

MORETO.

—LINDO (JUAN): *Biog.* Presidente de las Repúblicas de San Salvador y Honduras. N. en Honduras. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. Estudió la carrera de Jurisprudencia y llegó á ser un abogado distinguido. Era ya político notable en 1821, año en que, hacia los primeros días de diciembre, juntamente con el canónigo Nicolás Irias, sucedió al español José Tinoco en el mando de la provincia de Honduras. Representó en la Asamblea de la América central al mismo estado, y en tal concepto pidió en 1823 el nombramiento de nuevos individuos para el poder Ejecutivo, fundándose en que su provincia no estaba representada cuando se verificó la primera elección. Así favoreció el nombramiento de Arce para la presidencia de la República. En 1840 fué nombrado en San Salvador Ministro de Estado y de Gobernación por Norberto Ramírez, y aceptó el cargo temporalmente. No pudo abandonar las cuestiones de Hacienda que había iniciado Cañas, pero nombró á Josquín Durán comisionado del Salvador en Guatemala para que las tratara del modo más amistoso posible. Enemigo de Morazán, vióse apoyado por los *serviles* ó aristócratas, que también eran adversarios de dicho general. Merced al prestigio que los serviles le dieron logró ser elegido por la Asamblea de San Salvador jefe de este Estado en 7 de enero de 1841, época en que aún era Ministro. Poco después, en 30 de enero, dió la Asamblea Constituyente un decreto ordenando que dicho Estado se denominase República del Salvador; pero la opinión no estaba preparada para tal cambio, y el decreto, según frase del centro-americano Montúfar, quedó sepultado en los archivos bajo el peso del ridículo. Decretóse (18 de febrero) la segunda Constitución política del Estado del Salvador, si bien no se juró hasta el 11 de abril, y en virtud de ella se eligieron los individuos que debían formar dos Cámaras, que poco después se instalaron. Lindo continuó al frente del poder Ejecutivo. Otro decreto de la Asamblea (16 de febrero de 1841) fundó la Universidad salvadoreña, con lo que disminuyó el número de los que iban á Guatemala á estudiar Medicina y Jurisprudencia, aflojándose, por tanto, los lazos que unían á los dos Estados. Temiendo siempre a Morazán, y tras algunas tentativas de revolución realizadas por algunos amigos de éste, Lindo, que contaba con el apoyo de Malespín, disolvió las Cámaras en 6 de noviembre del año citado, porque en ellas había diputados y senadores morazanistas. Con tal motivo dirigió en el mismo día un manifiesto á los salvadoreños, diciendo que los revolucionarios se veían favorecidos por varios diputados y senadores, y que esto le obligaba á expulsar del Estado á dichos representantes. Los expulsados eran José Santiago Milla, J. M. Montoya, Lucas Resulen, Sixto Pineda, G. Pinto, Higinio Pinto y Francisco Saldaña. La disolución de las Cámaras causó profundo disgusto en el alma de los salvadoreños. Algunas poblaciones se mostraron inclinadas á la rebelión, y tres senadores, José Victoriano Nuila, Lupario Vides y Antonio José Cañas formaron en San Vicente una junta preparatoria para restablecer la legalidad (13 de enero de 1842). Reuniéronse, en efecto, los representantes, pero dominados por Lindo se limitaron á acordar (11 de febrero) el nombramiento de una comisión que propusiera una reforma de la Constitución y las leyes necesarias para su desarrollo. Antes (6 de febrero) había dado al gobierno facultades extraordinarias para mantener la paz. Ya por aquellos días Lindo no ejercía el poder Ejecutivo, en el que le había sucedido Escolástico Marín. El último acto de su gobierno había sido la represión de un alzamiento promovido por Francisco Rascón en Sonsonate. Más tarde procuró adquirir influencia en Honduras, donde aspiró á la presidencia del Estado, y como ninguno de los candidatos obtuvo en las elecciones para el periodo de 1847 y 1848 el número de votos que la ley exigía, la Cámara de Representantes, eligiendo entre los que reunieron suficiente número de sufragios para ser con arreglo á la ley candidatos, elevó á la presidencia del Estado á Francisco Ferrera, y habiendo renunciado éste eligió por unanimidad presidente de Honduras á Juan Lindo (13 de enero de 1847). Este, que en el decreto de elección figura con el título de Doctor, aceptó el cargo y obtuvo todas las ovaciones propias de semejantes casos. La Asamblea estableció escuelas departamentales, sometiéndolas á la inspección de los sacerdotes. Por su parte el gobierno, á quien las necesidades de la guerra habían obligado á tomar la mitad de la renta decimal, accedió á las reclamaciones del obispo Campoy contra aquella medida (27 de febrero), y mostraba sus ideas ultramontanas en estas palabras de su acuerdo: «El gobierno desea vivamente que no se suspenda el rezo ni demás actos del coro.» Por aquellos días estalló la guerra entre Méjico y la República norte-americana. Lindo, sin estar autorizado por la Asamblea, publicó (1.° de junio) una proclama, verdadera declaración de guerra á los Estados Unidos, en la que ofrecía su concurso á los mejicanos. También reconoció á Ignacio González como representante de Guatemala (10 de agosto), pero al verificarlo, decía en documento oficial, dejaba intactos y subsistentes los compromisos y deberes del gobierno de Guatemala «respecto de los otros de Centro América en cuanto al restablecimiento de un gobierno general.» Lindo, en efecto, comprendía que Honduras sólo podría salvarse por medio de la unión centro-americana, sobre todo en aquellos días en que disputaba con el representante de Inglaterra. Aún disgustó más Lindo á los nobles de Guatemala cuando trató de redactar un proyecto de Convención Nacional en Nacaome. En cambio, para agradar á los serviles, deseando á la vez perpetuarse en el poder, pensaba reformar la Constitución de Honduras. Era partidario del sistema bicameral, y en Honduras sólo había una Cámara; enemigo de la libertad de cultos, y en el Estado se respetaba la libertad de conciencia. Sus planes no fracasaron, puesto que en 1852 aún estaba al frente del gobierno.

LINDÓN: m. Caballete en que suelen poner los hortelanos las esparragueras y otras plantas.

LINDOS: *Geog. ant.* C. de la isla de Rodas, en la costa S.E., cuna de Cleóbulo. Habits. de esta población fundaron á Gela en Sicilia.

LINDOSO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Vega de Valcarce, p. j. de Villafranca del Vierzo, provincia de León; 26 edifs.

LINDOTA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Julián de Arbas, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 21 edifs.

LINDPAINTNER (PEDRO JOSÉ): *Biog.* Compositor alemán. N. en Coblenza en 1791. M. en Nonnenhorn, á orillas del lago de Constanza, en 1856. Hijo de un tenor de la capilla del elector de Tréveris, comenzó sus estudios á los cinco años, continuándolos en Augsburgo. Plœdteren, director de la capilla del elector, fué su maestro de violín, y Wetzka, maestro de capilla de la catedral, le enseñó el piano y la armonía. Bajo su dirección hizo Lindpaintner tales progresos que el elector se decidió á enviarle á Munich para que terminara allí su educación musical. Winter se encargó de esto, aunque de manera incompleta, hasta que muerto en 1812 el elector, se vió Lindpaintner en la necesidad de aceptar la plaza de director de orquesta en el Teatro de la Corte, que conservó hasta 1819, año en que se le ofreció el cargo de maestro de capilla de la corte de Stuttgard. Allí le encontró Fetis. Compuso Lindpaintner varias óperas (de las cuales *La Génoise*, estrenada en Viena, tuvo satisfactorio éxito), overturas, conciertos, tríos, oratorios y alguna música de salón. Sus coros y canciones se hicieron populares. Sus óperas *Demofonte* (1811), *El jardinero ciego*, *Alejandro en Efeso*, *Sacrificio de Abraham*, *La princesa de Cacombo*, (1819), *El poder de la canción* (1836), etc., sin ser tan notables como la ya citada, merecieron la excelente acogida que hallaron en el público.

LINDRE: *Geog.* Estanque del círculo de Chateau-Salins, dist. de Lorena, dep. de la Alsacia-Lorena, Alemania, sit. 3 kms. al E. de Dieuze. Mide 670 hectáreas de sup. En él nace el río Seille.

LINDSAY: *Geog.* C. cap. del condado de Victoria, prov. de Ontario, Canadá, Dominio del Canadá; 7 000 habits. Sit. al N.N.O. de Port Hope, al S.E. de Midland, á orillas del Scugog, en el f.c. central canadiense.

—LINDSAY (SIR DAVID): *Biog.* Poeta escocés. N. en el condado de Addington en 1490. M. en 1557. Era individuo de una familia noble; fué paje de honor de Jacobo V, y más tarde rey de armas. Como escritor, habiendo abrazado la causa de la Reforma, atacó al clero con sátiras violentas. Sus versos han sido populares, y se citan con aprecio: *El sueño*, *Petición al rey*, *Querella de Papingo*, *Sátira de los tres Estados*, *Historia y testamento del Squire Meldrum*, etc La mejor edición de sus *Obras* es la de Chalmers (1806, 3 t. en 8.°).

LINDURA: f. LINDEZA.

—Bien haya tu inclinación,
Tan dada á cosas de aliento;
Y no á LINDURAS menguadas
De galanes de espejuelo.

MORETO.

LÍNEA (del lat. *línea*): f. Extensión considerada en una sola de sus tres dimensiones: la longitud.

Los matemáticos dicen que las superficies y LÍNEAS no se tuercen, ni extienden, ni mueven de sí mismas, porque son incorpóreas.
DIEGO GRACIÁN.

– LÍNEA: Medida longitudinal, compuesta de doce puntos: es la duodécima parte de una pulgada y equivale á cerca de dos milímetros.

... no había diferencia ni de una LÍNEA entre la estatura de las dos hermanas, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– LÍNEA: RAYA.

Y tomando un pincel, tiró una LÍNEA de color con grandísima sutileza por la tabla.
JERÓNIMO DE HUERTA.

Casi es tan imposible criarse bueno un príncipe en un palacio malo, como tirar una LÍNEA derecha por una regla torcida.
SAAVEDRA FAJARDO.

– LÍNEA: RENGLÓN.

Lee el componedor lo que ha de sacar, y en otro instrumento de una ó dos piezas, de palo, metal ó hierro (con cierta concavidad bastante para poner en él las LÍNEAS de la medida que se quisieren hacer) se van componiendo y ajustando los renglones.
SUÁREZ DE FIGUEROA.

Bastará citar algunas LÍNEAS del periódico de mayor crédito en materias literarias, que no acostumbra á prodigar los elogios.
NICASIO GALLEGO.

– LÍNEA: Clase, género, especie.

Estos pocos ejemplos de varones señalados en todas LÍNEAS, podrán servir para que los ilustrísimos prelados de nuestra España conozcan de cuánta utilidad puede su moderación ser á la Iglesia.
NÚÑEZ DE CEPEDA.

Concluiré diciendo que esta fábrica (la catedral de Milán) es única en su LÍNEA; que es capaz de sorprender á cualquiera por su grandeza.
N. F. DE MORATÍN.

– LÍNEA: LÍNEA EQUINOCCIAL.

Pasó la LÍNEA: está debajo de la LÍNEA.
Diccionario de la Academia.

– LÍNEA: Ascendencia ó descendencia de familias.

Desde él en adelante cesó la LÍNEA del linaje de David.
FR. LUIS DE GRANADA.

– Testó (mi tío) en efecto, y al parecer fué su ánimo beneficiar igualmente á su LÍNEA y á la de su esposa.
HARTZENBUSCH.

– LÍNEA: fig. Término, límite.

Mi amor no puede pasar
La LÍNEA de mi decoro.
MORETO.

– LÍNEA: Trinchera que levanta el ejército para defenderse ó atacar al enemigo.

... se trabajó con indecible actividad en las LÍNEAS de fortificación; etc.
QUINTANA.

– LÍNEA: FERROCARRIL.

La LÍNEA de Madrid á Córdoba. Abrir una LÍNEA al servicio público.
ROQUE BARCIA.

– LÍNEA: *Mil.* Formación de la tropa en orden de batalla.

– LÍNEA ARITMÉTICA: Una de las señaladas en la pantómetra, que sirve para dividir una recta en partes iguales y para otros usos.

– LÍNEA CORDOMÉTRICA: Una de las que hay en la pantómetra, en la cual están señaladas las cuerdas de un círculo, cuyo radio es igual á la extensión de esta LÍNEA en cada una de las dos planchas de este instrumento.

– LÍNEA CURVA: La que no es recta ni se quiebra en su curso.

Superficie cóncava es la que se imagina en una coluna ó cilindro por la parte interior, ó á quien se ajusta una LÍNEA *curva* por la parte anterior.
ANTONIO PALOMINO.

... *añar* vale tanto como revolver, mover alrededor, ó por lo menos en LÍNEA *curva*.
JOVELLANOS.

– LÍNEA DE CIRCUNVALACIÓN: La fortificada que construye el ejército sitiado por su retaguardia para asegurarse de cualquier tropa enemiga que esté fuera de la plaza.

– LÍNEA DE CONTRAVALACIÓN: *Fort.* La que forma el ejército sitiador para impedir las salidas de los sitiados.

Cuando se teme que los sitiados, por ser muchos, inquieten á los sitiadores con salidas, se hará otra LÍNEA contra la plaza que llaman *de contravalación*.
SEBASTIÁN FERNÁNDEZ DE MEDRANO.

– LÍNEA DE DEFENSA FIJANTE: La que indica la dirección de los tiros que saliendo de los flancos pueden asegurarse en las caras de los baluartes opuestos.

– LÍNEA DE DEFENSA RASANTE: La que dirige el fuego de artillería y fusilería desde el flanco segundo para barrer ó rasar la cara del baluarte opuesto.

– LÍNEA DE FLOTACIÓN: La que separa la parte sumergida del casco de un buque de la que no lo está.

– LÍNEA DE LAS CUERDAS: LÍNEA CORDOMÉTRICA.

– LÍNEA DE LA TIERRA: *Persp.* Intersección de un plano horizontal de proyección con otro vertical.

– LÍNEA DE LA TIERRA: *Persp.* Intersección común del plano geométrico y del plano óptico.

– LÍNEA DEL DIÁMETRO: *Esgr.* En la planta geomérica, real ó imaginaria, que según el arte de jugar la espada española, fija la dirección de los compases, llámase así la que divide el círculo en dos partes iguales y en cuyos extremos están situados los contendientes.

– LÍNEA DE LOS POLÍGONOS: LÍNEA GEOMÉTRICA.

– LÍNEA DE LOS SÓLIDOS: LÍNEA ESTEREOMÉTRICA.

– LÍNEA DEL VIENTO: *Mar.* La que lleva el viento que corre.

– LÍNEA DE PARTES IGUALES: LÍNEA ARITMÉTICA.

– LÍNEA DE PUNTOS: *Gram.* PUNTOS SUSPENSIVOS.

– LÍNEA DE TRAVIESO: ant. LÍNEA TRANSVERSAL.

– LÍNEA EQUINOCCIAL: ECUADOR.

O ya hemos pasado, ó pasaremos presto por la LÍNEA *equinoccial*, que divide y corta los dos contrapuestos polos en igual distancia.
CERVANTES.

– LÍNEA ESTEREOMÉTRICA: La que hay en la pantómetra para medir los sólidos, conocida la esfera circunscrita.

– LÍNEA GEOMÉTRICA: La que tiene la pantómetra para conocer el lado de los polígonos hasta el dodecágono, conocido el radio del círculo que le circunscribe.

– LÍNEA INFINITA: *Esgr.* La recta y tangente al círculo de la planta geométrica, real ó imaginaria, que en el juego de la espada española traza la dirección de los compases.

– LÍNEA MAESTRA: *Albañ.* Cada una de las rectas que se hacen en la pared para igualar después su superficie y dejarla enteramente plana.

– LÍNEA MERIDIANA: *Astron.* Recta tirada de N. á S. en el plano del meridiano.

Tírese la línea recta C. D. que representará la equinoccial, y sobre la línea C. D. tírese una perpendicular como F. A.; esta es la LÍNEA *meridiana*.
CONDE DE AGUILAR.

– LÍNEA MERIDIANA: *Astron.* Sección del plano del meridiano con otro cualquiera, horizontal, vertical ó inclinado.

– LÍNEA METÁLICA: Una de las que se suelen poner en las pantómetras para expresar las proporciones que tienen entre sí los metales, así en cuanto al peso, considerando magnitudes iguales, como en cuanto á la magnitud, considerando iguales pesos.

– LÍNEA OBSIDIONAL: Cualquiera de las dos que para su seguridad y defensa hace el ejército que sitia una plaza.

– LÍNEA ORDENADA: LÍNEA coordenada cuyo valor se hace depender del que se da á la abscisa.

– LÍNEA ORDENADA: La comprendida en una curva, y perpendicular al eje ó diámetro de ella.

– LÍNEA QUEBRADA: La que, sin ser recta, está compuesta de varias rectas.

– LÍNEA RECTA: Orden y sucesión de generaciones de padres á hijos.

... de la cepa
De los reyes lusitanos
Desciendo por LÍNEA *recta*.
TIRSO DE MOLINA.

– LÍNEA RECTA: La más corta que se puede imaginar desde un punto á otro, y la cual guarda dirección constante.

El tiempo es... inflexible como la LÍNEA *recta*.
SELGAS.

– LÍNEA TRANSVERSAL: Sucesión lateral ó de costado.

En los estados heredados por LÍNEA *transversal* ó por matrimonio es menester mayor cuidado y destreza, principalmente en los primeros años del gobierno; etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

Sangre tiene catalana
Y de Aragón, limpia y real
(Que en Europa se respeta),
Ya que no por LÍNEA reta,
A lo menos *transversal*.
TIRSO DE MOLINA.

– APARTAR LA LÍNEA DEL PUNTO: fr. *Esgr.* Desviar la espada de la postura del ángulo recto, que es donde está el medio de la postura del brazo.

– CORRER LA LÍNEA: fr. *Mil.* Recorrer los puestos que forman la de un ejército.

– ECHAR, Ó TIRAR, LÍNEAS: fr. fig. Discurrir los medios, tomar las medidas para conseguir una cosa.

– TIRAR POR LÍNEA CURVA: fr. *Art.* TIRAR POR ELEVACIÓN.

– TIRAR POR LÍNEA RECTA: fr. *Art.* Tirar á un objeto que está dentro de la puntería ó alcance de un cañón, antes que insensiblemente descienda la bala y pierda la LÍNEA recta.

– LÍNEA: *Mat.* Una de las nociones fundamentales de la Geometría es la *línea*, ó la extensión con una sola dimensión. El concepto de línea se deriva del de superficie, como ésta del de cuerpo, por abstracción; y así se dice que la línea es el término ó límite de una superficie. Más clara se presenta la idea general de línea siguiendo el proceso de generación y partiendo de la primitiva de punto, el cual se define por Euclides por una negación, diciendo: *Punto es lo que no tiene partes*, considerando aquélla como engendrada por el movimiento del punto. Aunque la base parezca poco sólida, pues que se parte de una negación, la noción general de línea que se despierta por la consideración del movimiento de un punto, siguiendo una ley cualquiera, no puede ser más clara. Las líneas pueden también suponerse engendradas por la intersección de dos superficies, pues cuando dos superficies se encuentran ó cortan el lugar de su mutuo encuentro ó intersección es una línea.

Las líneas son infinitas en su forma, pues según la manera como se mueva un punto la línea engendrada será distinta. Pero refiérense todas ellas á dos clases: la *recta* y la *curva*.

Línea recta. – De todas las líneas de que trata la Geometría, ésta es la más sencilla.

Aunque la idea de línea recta es una de las primeras á que nos conduce nuestra experiencia diaria y el uso continuo de nuestros sentidos, no por eso es menos difícil de definir. Casi todos los autores se reducen á decir, con Arquímedes, que

la línea recta es el camino más corto de un punto á otro; y, para entender esta definición, es necesario imaginar que un punto, aislado y materializado por el pensamiento, se mueve hacia otro punto, siguiendo, para salvar el intervalo que los separa, el camino más corto entre los innumerables que pueden llevar desde la posición primitiva del primer punto á la posición del segundo. El camino recorrido en esta forma por el punto móvil es lo que se llama *línea recta* ó simplemente *recta*.

Generalizaremos más la definición si decimos que línea recta es la línea que posee la propiedad de ser el camino más corto entre dos cualesquiera de sus puntos. La línea recta determina ó fija una *dirección* en uno y otro *sentido* á partir de un punto cualquiera, y se extiende en esta misma dirección indefinidamente.

Todas las líneas rectas son, por su propia naturaleza, *superponibles* ó *congruentes*; esto es, se pueden superponer una á otra de modo que todos los puntos de la una coincidan con los de la otra formando una sola recta.

Dos puntos determinan la posición de una recta, es decir, por dos puntos no puede pasar más que una sola línea recta; ó, en otros términos, dos rectas que tienen dos puntos comunes coinciden en toda su magnitud indefinida.

Como consecuencia de la proposición anterior, diremos que dos rectas no pueden cortarse más que en un punto.

Todas estas propiedades generales de la recta, juntamente con la de ser la distancia más corta entre dos puntos, que hemos tomado como definición, son axiomáticas; tan manifiesta es la verdad que encierran, que basta enunciarlas para admitirlas sin violencia ni dificultad alguna; tan unidas van á la idea de recta, que, concebida ésta, todas las propiedades apuntadas saltan á la vista y vienen á ser la misma idea primera bajo diferentes aspectos, el mismo concepto fundamental mirado desde distintos puntos de vista.

Verdaderamente, la línea recta no puede definirse por su misma sencillez, ni hace falta, pues que todos tenemos idea de ella. La antigua definición: «la recta es la línea que es idéntica entre cualesquiera de sus puntos» (Euclides), es obscura; la dada arriba es incompleta, y cuantas se imaginen tendrán defectos.

La línea recta no admite variedad de clases, es única en su especie.

Una porción limitada de una recta se llama *segmento rectilíneo* ó simplemente *segmento*.

La diferencia de direcciones de dos rectas se llama ángulo (V. esta palabra), y cuando la dirección de dos rectas distintas es la misma se dice que son paralelas.

Al considerar una recta en toda su extensión indefinida puede suponerse que son distintos los dos puntos situados á distancia infinita, uno por cada lado ó sentido, ó que estos dos puntos se reducen á uno solo infinitamente lejano, y aun en el primer caso cabe distinguir si aquellos dos puntos distintos son reales ó no. Ni experimental ni especulativamente, ni por la práctica ni por la teoría, puede decidirse cuál de estos tres casos posibles se verifica efectivamente. En la hipótesis, no contradicha por la experiencia, de que en la recta pueda imaginarse un *solo* y *único* punto en el infinito, se funda la *Geometría vulgar* ó *Geometría euclidiana*. La hipótesis de que la recta tenga *dos* puntos distintos en el infinito da ocasión á dos *Geometrías no euclidianas*.

Línea curva. – Una línea se llama *curva* cuando tres cualquiera de sus puntos, tan próximos entre sí como se quiera, no están, en general, sobre una recta. Una recta tiene en todos sus puntos la misma dirección; una curva tiene, en general, una dirección determinada en cada uno de ellos y direcciones diferentes en puntos diferentes; la variación continua de dirección de un punto á otro de una curva constituye la *curvatura* de ésta y es su elemento ó propiedad característica y esencial. Entre las rectas que pueden trazarse por un punto dado de una curva hay, en general, una que coincide con la curva en la proximidad del punto dado, de manera que entre ella y la curva no pasa ninguna otra recta. Esta recta que se adapta ó ajusta á la curva en el punto dado lo más íntimamente posible, lleva el nombre de *tangente* á la curva, y el punto común de la tangente y la curva se llama *punto de contacto*. La tangente señala *la dirección de la curva en el punto de contacto*.

Para encontrar la tangente á la curva MN en el punto A se traza la recta AB que pase por A y por otro punto B de la curva próximo al A. Si el punto B recorre el arco BA, la recta AB, dirigida al punto B, gira en derredor de A, y determinará la tangente AC cuando B coincida con A.

Por el nombre de *ángulo de una curva* con otra línea, recta ó curva, que la corta, se expresa el ángulo que su tangente en el punto común forma con la recta ó con la tangente en el mismo punto á la otra curva. Toda recta que corta rectangularmente á una curva se llama *normal á una curva*.

Sobre una curva, y desde uno cualquiera de sus puntos, tomemos arcos de igual longitud; tracemos en los puntos de división tangentes á

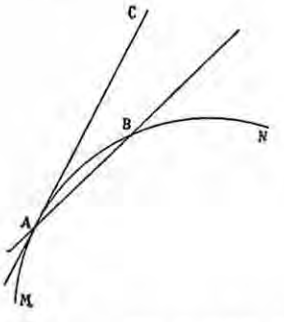

la curva, y determinemos el ángulo de cada tangente con su anterior. Si estos ángulos resultan iguales entre sí, por pequeños que sean los arcos iguales, la dirección de la curva variará uniformemente desde el punto ú origen elegido, diciéndose entonces que esta curva es de *curvatura uniforme* ó que tiene *curvatura invariable*. Pero si dichos ángulos resultan desiguales la dirección de la curva variará desigualmente, y se dirá entonces que la curva es de *curvatura variable* ó que tiene *curvatura variable*.

El círculo es de curvatura uniforme porque el ángulo de las tangentes en los extremos de un arco es igual al ángulo céntrico correspondiente, y á iguales arcos corresponden iguales ángulos.

Una curva de curvatura variable tiene en cada punto una curvatura determinada, y, en general, curvaturas distintas en puntos diferentes. La ley de variación de la curvatura de una curva en sus diferentes puntos es lo que caracteriza á ésta. Las anomalías, las irregularidades que aquella ley presenta corresponden á los *puntos* llamados *singulares* (V. PUNTOS SINGULARES). El estudio analítico del problema de la curvatura de las líneas queda hecho en el artículo CURVATURA, al que remitimos al lector.

Otra manera de estudiar la línea curva consiste en considerar á ésta como un *polígono*, ó, mejor, como *una línea quebrada de infinito número de lados infinitamente pequeños*, cada uno de los cuales se llama *elemento* de la curva.

Admitida esta definición, podemos decir que la tangente en un punto dado es la prolongación indefinida en ambos sentidos del elemento que en aquel punto constituye la curva, y la normal á esta misma la recta tirada por el punto de contacto perpendicularmente á la tangente.

Al considerar la línea curva como un polígono infinitesimal, podemos establecer desde luego la proposición de que toda propiedad general demostrada para una línea quebrada, independientemente del número, magnitud y mutuas inclinaciones de los lados, queda también demostrada para la línea curva, que puede considerarse como límite de la otra.

Esta manera de presentar la teoría de la línea curva, que no es más que una aplicación del antiguo método de exhaustión, ó moderno de los límites, fué la seguida en la resolución de muchos problemas por los geómetras antiguos, y aún hoy se prefiere en algunos casos por lo que simplifica las demostraciones.

Las líneas curvas se engendran ó generan por el movimiento de un punto y por la intersección de superficies.

Un punto que se mueve libremente en el espacio, variando constantemente de dirección, engendra ó describe una curva; la forma de esta curva dependerá de la ley con arreglo á la cual varía la dirección del punto móvil de un momento á otro. Para nada hay que considerar el tiempo que el punto tarde en describir la línea; si á la idea de dirección en el movimiento de un punto se asocia la de tiempo, el problema ya no es de Geometría, sino de Cinemática; y si á ésta se agrega la fuerza, se entra ya en el dominio de la Dinamica. Como ejemplo de generación de una línea por este procedimiento citaremos el de la parábola, que es la línea descrita por un punto que se mueve de manera que equidiste en todas sus posiciones de una recta y de un punto dados ó fijos.

Obtiéneuse las líneas también por la intersección de dos superficies, pues cuando dos superficies se cortan los puntos comunes constituyen una línea. Como ejemplo de generación de líneas por intersección de superficies citaremos las secciones cónicas. Cuando un cono circular recto se corta por un plano resulta para sección una de las tres curvas de segundo grado: elipse, hipérbola ó parábola, con sus casos particulares del círculo y rectas.

Engéndrase, por último, una curva por las intersecciones sucesivas de otra línea que se mueve con arreglo á una ley definida. Las normales á una curva se cortan y sus intersecciones sucesivas forman otra curva (la evoluta de la primera). En general, la línea que por su movimiento engendra otra se llama *involuta* respecto de ésta, la que, á su vez, se designa con el nombre de *envolvente* (V. estas palabras). La circunferencia de círculo es la envolvente de las posiciones sucesivas de una recta que se conserva en todas sus posiciones en un mismo plano y á la misma distancia de un punto fijo. Esta forma de generación de las líneas puede en muchos casos referirse á la primera ó á la del movimiento de un punto.

La línea curva admite infinidad de formas; un punto puede moverse de infinitas maneras y en cada caso engendra una curva distinta. Veamos si estas curvas pueden distribuirse en grupos ó familias, si pueden clasificarse. La primera división que hay que hacer de las líneas curvas es en *geométricas* y *arbitrarias*. Geométricas se llama á aquellas cuya generación obedece á una ley definida, y arbitrarias á las que no obedecen en su generación á ley definida alguna, ya por intervenir una voluntad libre, ya por ser desconocida la expresión analítica de dicha ley. La línea que describimos á nuestro antojo con la mano, la línea que marca la dirección seguida por un pájaro al volar ó por un pez en el agua, la línea en ziszás que sigue un relámpago, todas estas líneas son de las que llamamos arbitrarias ó no geométricas. Estas líneas arbitrarias es claro que no son susceptibles de estudio científico, pero en cambio son un gran elemento artístico. Las curvas geométricas se dividen en *geométricas propiamente tales*, *físicas* y *mecánicas*, según se definan por una ley geométrica, física ó mecánica. De las primeras, en cuyo grupo están la mayoría de las que se estudian, citaremos, como ejemplo bien conocido y sencillo, la circunferencia de círculo; de las segundas las líneas isobáricas, adiabáticas, etc.; de las terceras la catenaria ó curva de los puentes colgantes. Algunas curvas pueden definirse, ya por alguna propiedad geométrica, ya por alguna ley física, ya como un efecto mecánico; pero no de todas las definidas física ó mecánicamente se han hallado propiedades geométricas características. Las curvas geométricas se dividen en *planas* y *alabeadas* ó de doble curvatura, según que estén, ó no, todos sus puntos en un solo y mismo plano. Ejemplo de estas últimas, la hélice. Existen curvas cerradas y curvas abiertas ó de ramas indefinidas.

La única clasificación de las curvas geométricas es la que toma por base su ecuación, ó sea la expresión analítica de la relación constante entre las coordenadas de un punto cualquiera de la línea (V. GEOMETRÍA ANALÍTICA). Así, las líneas se dividen en *algebraicas* y *trascendentes*, según que sus ecuaciones sean algebraicas ó trascendentes.

Las líneas algebraicas planas están todas representadas por la ecuación general del grado m con dos indeterminadas

$$Ay^m+(B+Cx)y^{m-1}+(Dx^2+Ex+F)y^{m-2}+\ldots +(ax^m+bx^{m-1}+\ldots+k)=o.$$

Las líneas algebraicas se dividen en *órdenes* ó *grados*, según el grado de sus ecuaciones.

Así, las líneas de *primer orden* ó de *primer*

grado son las representadas por la ecuación general de primer grado $Ay+Bx+C=o$, que son las rectas, ó, mejor, la recta, pues que es única en su clase.

Las líneas de segundo orden, representadas por la ecuación $Ay^2+Bxy+Cx^2+Dy+Ex+F=o$, se dividen en tres géneros: elipse, hipérbola y parábola (V. estas palabras).

Las líneas de tercer orden, comprendidas en la ecuación de tercer grado, en la que hay diez constantes arbitrarias, son más numerosas y variadas. Newton consideró 72; pero Sterling descubrió cuatro especies nuevas y Stone otras dos. Por último, Euler las clasificó todas ellas en 16 géneros, subdivididos en 80 variedades.

El mismo Euler afirma que hay más de 500 especies de líneas de cuarto orden, y aumentando el número con el grado se comprende el número considerable que habrá de los grados quinto y sucesivos y la dificultad de hacer de todos un estudio completo.

Las curvas trascendentes no pueden comprenderse en una ecuación general como las algebraicas, ni su clasificación es, por esta misma razón, tan sencilla y ordenada.

– LÍNEA: *Legisl.* Las generaciones forman los grados, y éstos forman las líneas (V. GRADO). De éstas tratan especialmente, por la necesidad de conocerlas y distinguirlas, cuantos autores se han ocupado de mayorazgos.

Nuestro Derecho, dice Rojas, marca varias líneas para determinar las sucesiones de los mayorazgos, á saber: línea recta, que por otro nombre se llama de substancia ó substancial de los descendientes y ascendientes; línea actual, ó sea línea efectiva del poseedor; línea habitual, ó que solamente consiste *in habitu et potentia*, llamada también línea de primogenitura, línea paterna, línea materna, línea de traviesa ó colateral, línea contentiva del fundador ó contentiva del último poseedor, línea de cualidad, línea de verdadera agnación ó agnativa, línea de artificiosa agnación ó agnativa, línea de simple ó nuda masculinidad, línea femenina, línea electiva ó de elección, etc.

La línea de los descendientes ó de substancias es: *Ordo descendentium in posteros, non in plurimus, sed sigillatim de uno in alterum eodem tramite retento, sub derivatione primogenitura.* Conforme á ella han de resolverse las cuestiones que surjan en un mayorazgo regular, y debe diferenciársela de la de cualidad, que se consulta en la sucesión de los mayorazgos irregulares. Sabido es que se hallan extinguidos los mayorazgos, pero subsisten aún en sus efectos.

Línea actual ó efectiva del poseedor es la que constituye el que lo es, que como poseedor legítimo la ocupa verdadera y realmente.

La línea habitual se llama de primogenitura porque en ella se excluye, una vez constituída por el primogénito para sí y sus sucesores, al segundo génito, aunque premuera en vida del poseedor, ó antes ó después de la institución del mayorazgo. La primogenitura, según los tratadistas, da derecho de prioridad proveniente del derecho de gentes, divino, canónico, y aprobado además por la costumbre.

Según Febrero, es paterna y efectiva la línea que tiene por cabeza al padre, en la cual se comprenden sólo los descendientes de éste; por manera que, llamados los de ella, ó sea la misma línea, no vienen los que descienden de padre por falta de hembra, pues la hembra rompe la línea paterna de que trae su origen la agnación, y es el fin de la propia familia.

La línea materna tiene su tronco, cabeza ó raíz en la madre, y es susceptible, en opinión de los autores, de iguales diferencias que las que se han establecido acerca de la paterna.

Las personas que nos están unidas *á latere* ó de costado, que ni descienden de nosotros ni nosotros de ellas, como hermanos, sus hijos, etcétera, que no obstante provienen de un tronco común, forman la línea llamada colateral, que ocupa el tercer lugar después do las de ascendientes y descendientes.

La línea contentiva ó comprensiva es la que contiene y comprende en sí misma, no sólo al padre, al abuelo y á los demás ascendientes, sino también á los transversales del institutor y del último poseedor del mayorazgo.

La línea de cualidad, según Gutiérrez, no puede confundirse con la de substancia, propia de los mayorazgos regulares, pues según los autores se compone de aquellas personas en quienes concurren cualidades naturales ó accidentales exigidas por el fundador, como, por ejemplo, que los sucesores habían de ser agnados ó simplemente varones, ó hembras, ó nobles de pura sangre, ó doctores, ó licenciados, ó individuos de tal ciudad, de tal condición ó de tal estado.

La línea agnaticia puede ser de tres maneras: rigorosa y absoluta, que es la propiamente agnaticia; limitada, y artificiosa ó fingida. Ocurre la primera cuando el fundador llama expresamente y con palabras claras á los agnados, aunque emplee diferentes fórmulas. Es limitada cuando no se ha instituído el mayorazgo de manera que absolutamente se conserve la agnación *in perpetuum* entre los sucesores, sino que la agnación se limita á ciertas personas ó grados tiempo. Se cumple la artificiosa ó fingida cuando el fundador, por no tener agnados en quienes instituir la verdadera y propia agnación, la instituye ficta, llamando á varones de varón en varón, de hembra ó hembras.

Se compone la línea de masculinidad de varones de cualquiera cualidad, ya sean varones de varones, ó varones de hembras, pero de ninguna manera de éstas.

La línea femenina es la que principia por mujer, y, según Mieres, Rojas y otros tratadistas, es de dos especies: una se llama inceptiva, porque tiene su principio en hembra, de modo que todos los que descienden de ella, aunque sean varones, se llaman de línea femenina con relación al tronco; otra se llama inceptiva continuativa, porque se compone sólo de hembras, sin mezcla de ningún varón, es decir, lo contrario de la de los másculos, que se compone simplemente de varones sin interpolación de hembras. Opina Rojas que en la sucesión deben observarse las mismas reglas que en el de los másculos: *quia contrarorium eadem est disciplina.*

La línea electiva la constituyen las personas elegidas por el que tiene comisión, facultad ó potestad de elegir sucesor en el mayorazgo. Siendo el mayorazgo electivo solamente entre los hijos de los llamados á su obtención, cuando muere el poseedor sin elegir ó sin tener hijos en que hacer la elección cesa la irregularidad, y debe sucederse por el orden establecido en las leyes del reino (S. 15 diciembre 1860).

Línea postergada llaman los autores aquella que ha caducado por falta de varón, salvo que cuando falte también en la nueva línea vuelva á la atrasada que lo perdió por la misma circunstancia.

También hay línea que llaman defectiva, y tiene lugar cuando alguno es llamado porque se extinguió ó faltó la de otro, pues la de aquél entra á la sucesión del mayorazgo y ocupa por defecto el lugar de éste.

– LÍNEA: *Art. mil.* Esta voz, aplicada al tecnicismo militar, se emplea en multitud de casos, teniendo diverso sentido en Estrategia, Táctica, Fortificación, etc., según el adjetivo que se le añade ó la índole de la locución de que forma parte.

Realmente sería tan prolijo, como inútil para nuestro objeto, el enumerar las distintas clases de líneas que en el lenguaje militar se usan, tanto más cuanto que por regla general basta expresar su nombre y calificación para que inmediatamente se comprenda cuál es la acepción exacta que les corresponde, sin que sea menester definición alguna.

Hay ciertas especies de líneas que, por su carácter, del propio modo se aplican en el concepto estratégico que en el táctico, cual sucede, por ejemplo, á las líneas de defensa, que son unas veces de índole permanente y otras de carácter eventual. Las líneas fortificadas destinadas á aumentar el valor defensivo de las fronteras si éstas por propia estructura son de suyo importantes para proteger el territorio, ó á cerrarlo en la zona limítrofe si ésta es abierta, entran, como es consiguiente, en la primera categoría; y á la segunda pertenecen las líneas con las cuales se protege de un modo pasajero la posición de un ejército, ó masa de tropas más ó menos numerosa é importante. Y en este caso, bien se advierte que la línea de defensa puede tener un interés mayor ó menor, como base de movimientos puramente tácticos unas veces, ó que correspondan al dominio de la Estrategia en otras ocasiones. «Si sirven para suspender durante algunos días la marcha del enemigo, dice un reputado escritor, obligándole con frecuencia á separarse y rodear para buscar un paso menos difícil, proporcionan, sin duda, una ventaja estratégica; y si el enemigo las ataca de frente y á viva fuerza, entonces proporcionan una ventaja táctica, porque siempre es más difícil forzar el ejército situado detrás de un río ó en punto fuerte por la naturaleza y por el arte que atacarle en campo raso.»

Entre las líneas estratégicas, que Jomini define diciendo que son «las líneas de importancia que unen los diversos puntos decisivos del teatro de la guerra, sea entre sí ó con el frente de operaciones del ejército,» y las líneas que sigue un ejército para llegar á uno de esos puntos ó marchar á una maniobra decisiva, se distinguen las líneas de operaciones, que son el conjunto de carreteras y vías de comunicación de todas clases, que conducen un ejército á un objetivo determinado. Sobre la línea de operaciones se mueven las tropas, víveres, municiones y el material de toda especie destinado á transportar cuanto un ejército en campaña necesita para operar y subsistir. Bien se comprende que la línea de operaciones de un ejército, por poco numeroso que éste sea, no debe hallarse constituída por una sola vía de comunicación, aunque ésta sea muy importante; basta para ello tener en cuenta que 30 000 hombres de infantería ocupan marchando por una carretera ocho kilómetros; 60 piezas con sus carros, cuatro, y 6000 caballos seis; y que asimismo ocupa en marcha considerable espacio el material de transporte destinado á conducir los víveres, municiones, efectos sanitarios, etc., que inevitablemente ha de acompañar á toda masa de tropas en movimiento. De modo que en el caso de formarse columnas de tan gran profundidad, marchando por un solo camino, el enemigo atacaría la cabeza y la arrollaría fácilmente, envolviendo al resto de las tropas sin darles medio ni tiempo para desplegar. «Si un ejército, al ponerse en marcha, escribe Hamley, encontrara caminos para cada una de sus brigadas, que fueran todos al punto donde hubiera de esperarse el combate, y que estuviesen bastante próximos para que todas aquellas unidades tácticas se comunicaran entre sí y marcharan en concierto, todo él se reuniría simultáneamente en el espacio marcado por la línea de batalla. Sólo en el caso, muy especial, de que la marcha se verifique por una gran llanura podrá moverse así un ejército; pero hemos hecho el supuesto para que se comprenda que debe ir hacia su destino por el mayor número posible de caminos, que estén bastante próximos para que las columnas se protejan recíprocamente» (*Las oper. de la guerra*, cap. IV). Los caminos diversos que constituyen una línea de operaciones deben estar ligados por buenas vías laterales que en todos los casos y circunstancias mantengan en relación á las diversas columnas que avanzan por aquéllos, y asimismo no han de estar separadas por obstáculos infranqueables, como grandes pantanos, una cadena de montañas sin pasos accesibles, ó un río sin vados ni puentes, porque, de otra manera, una parte de las tropas podría ser simple espectadora de un ataque dirigido contra las demás.

Sobre la línea de operaciones se establece una corriente continua en sentidos opuestos. Por un lado van refuerzos, convoyes de víveres, municiones, etc., y en dirección contraria pasan los heridos, prisioneros, trofeos y efectos tomados al enemigo. Y todo esto, unido á lo antes dicho, requiere tal potencia en los caminos que forman la línea de operaciones, que actualmente, cuando se trata de ejércitos numerosos, debe considerarse preciso que en el sentido general de aquélla haya, por lo menos, una línea férrea. La acción de una de estas líneas, cuando está bien organizada y tiene doble vía, es tan poderosa, que durante el sitio de París, en la guerra franco-alemana de 1870-71, una sola línea transportó por algún tiempo los víveres para el ejército sitiador, compuesto de unos 200 000 hombres, el material de sitio, refuerzos diarios de 2000 á 5000 soldados, y abastecimientos para el ejército del príncipe Federico Carlos.

Dada la importancia que para un ejército tiene la conservación de la línea de operaciones, que además puede ser su única línea de retirada y de comunicación con el país propio, es indispensable adoptar siempre cuantas disposiciones se juzguen menester para asegurarla contra cualquier empresa del enemigo. Y como las vías

férreas son medios de comunicación más vulnerables que las carreteras y caminos ordinarios, á su conservación y buen estado debe dedicar el general de las tropas especial esmero.

Si fuésemos á exponer con amplitud cuanto atañe á las líneas de operaciones, estudiando todas las condiciones que han de cumplir, la longitud que deben tener y el modo de relacionarlas en dirección con la base de operaciones, y de referirlas á los objetivos, tendríamos necesidad de entrar en extensas consideraciones que estimamos ajenas á la índole de este artículo.

En Estrategia, además de las líneas de operaciones simples, hay líneas de operaciones dobles ó múltiples, que son las seguidas por dos ó más ejércitos que operan con independencia en un mismo teatro, bien que concurriendo á un mismo objeto. Claro está que si no es muy considerable la cantidad total de las tropas en campaña, no será probable la constitución de líneas dobles ó múltiples de operaciones, toda vez que aun cuando un ejército marche por dos ó tres direcciones poco distantes entre sí, de manera que sus fracciones puedan reunirse en cuarenta y ocho horas, no deberá decirse que tiene tres líneas de operaciones. Pero hoy que las naciones disponen de efectivos numerosos para hacer la guerra, es de absoluta necesidad constituir ejércitos independientes que operen por distintas líneas de operaciones, bien que subordinen todos sus movimientos á un plan de conjunto. Ya en las guerras de la República francesa se vió á Jourdán y Moreau partir de una misma frontera y operar en un mismo teatro por dos líneas de operaciones, conducidas respectivamente por los valles del Mein y del Danubio. Más tarde, en 1813, Napoleón, establecido en Dresde, emplea tres líneas de operaciones contra los ejércitos aliados, que avanzan en igual forma sobre la posición central que el gran capitán ocupa, y en 1814 los ejércitos de la coalición se encaminan á un solo objetivo, París, maniobrando por las líneas de operaciones que siguen los valles del Oise, del Marne y del Sena. En época reciente, los ejércitos prusianos entran por dos líneas de operaciones en Bohemia, al terminar el mes de junio de 1866, partiendo de Lusacia y de Silesia. Y en la campaña de 1870-71 los alemanes constituyen tres ejércitos distintos y maniobran por diferentes líneas de operaciones para entrar en Francia y combatir á los ejercitos de Mac-Mahón y Bazaine, que, á su vez, se mueven por dos líneas diversas.

Cuando uno ó varios ejércitos maniobran por líneas múltiples de operaciones, pueden emplearse líneas interiores que, como su nombre lo indica, son las que se forman contra masas enemigas que operan por líneas exteriores con relación á aquéllas. Las líneas de operaciones interiores permiten concentrarse más rápidamente que el adversario, y juntar sucesivamente una masa superior de tropas contra cada uno de los ejércitos enemigos. No es dable á todos los generales saber aprovechar las ventajas que en la mayor parte de las circunstancias ofrecen las líneas interiores de operaciones; pero no cabe dudar de que bien utilizadas pueden proporcionar en muchos casos ventajas grandes, aun teniendo enfrente fuerzas más numerosas. Así, Federico II, moviendo en 1757 su ejército por dos líneas interiores de operaciones contra los ejércitos francés y austriaco, supo obtener brillantes éxitos, alcanzando las bellas victorias de Rosbach y Leuthen; de idéntico modo el archiduque Carlos, en 1796, obligó á la retirada á Jourdán y Moreau, que operaban por dos líneas exteriores; y de la propia manera, en 1814, logró Napoleon I triunfos memorables sobre el ejército que acaudillaba Blücher. «Del 10 al 14 de febrero, dice Almirante, el ejército de Silesia queda revuelto y grandemente mermado á los golpes reiterados y contundentes de este ariete central, movidos con inaudito vigor y sin par discernimiento. Aquí, como en la guerra de Italia del 96, como en la de Siete Años, como en todas, queda prácticamente comprobada la ventaja estratégica de las líneas de operaciones interiores, esto es, de moverse activa y oportunamente sobre los radios y las cuerdas del círculo, en cuya circunstancia el enemigo imprudente deja inconexas y diseminadas sus fuerzas.»

Sin embargo, bueno es repetir que el empleo de las líneas interiores de operaciones requiere, á la par que destreza grande en el general, la realización de determinadas circunstancias: si éstas no se cumplen, se corre el riesgo de sufrir graves descalabros. Porque si el enemigo tiene gran superioridad numérica, si la longitud de las líneas empleadas es reducida, ó si por cualquier motivo se juntan con oportunidad y brevemente los trozos desparramados del adversario, las masas ofensivas llegarán á caer con formidable poder sobre el ejército que se mueve por líneas interiores, acorralándolo, envolviéndolo y sometiéndolo á una situación dificilísima. Esto fué lo que ocurrió en 1813 á Napoleón, estrechado en Sajonia por los ejércitos de la coalición, que acudían contra él por direcciones convergentes.

Las consideraciones que acabamos de exponer respecto de las líneas de operaciones interiores nos relevan de hacer un estudio de los casos en que las líneas exteriores pueden emplearse con probabilidad de buen éxito. Líneas exteriores eran, según queda dicho, las que usaron con éxito los aliados en 1813; y aparte de otros muchos ejemplos que pudieran citarse, podemos ofrecer también el de los ejércitos de la Izquierda y de la Derecha que, dirigidos respectivamente por los generales Quesada y Martínez Campos, avanzaron desde Alava y desde la ribera de Navarra en febrero de 1876 sobre las tropas carlistas, operando por líneas exteriores. En este caso, cada uno de los ejércitos tenía fuerzas numerosas para hacer frente á todas las masas enemigas, si llegaban á concentrarse, y no se olvidaron los principios del arte. Ejemplo de dos líneas de operaciones exteriores hallamos asimismo en la invasión de Bohemia en 1866 por los ejércitos prusianos que acaudillaban el príncipe heredero y el príncipe Federico Carlos; pero á la verdad, aunque el resultado de aquella campaña fué felicísimo para los invasores no debe presentarse como modelo, porque siendo cada uno de los dos ejércitos expresados bastante inferior al austriaco, habrían podido sufrir serios contratiempos si Benedek hubiera sabido interponerse hábilmente entre las masas prusianas. Y aun habiendo cometido el general austriaco muy graves desaciertos, todavía estuvieron á punto de malograrse las combinaciones del gran Estado Mayor de Prusia el día de la batalla de Sadowa, ganada por las tropas del rey Guillermo merced á la oportuna llegada del ejército del príncipe heredero, que entró en el campo de la lucha á las tres de la tarde, cuando, después de combatir rudamente contra doble número de tropas austriacas desde las primeras horas del día, estaban las de Federico Carlos en situación angustiosa y crítica que hacía prever su pronto retroceso.

Estudiando la relación recíproca entre las líneas de operaciones múltiples, se ofrecen al examen las líneas paralelas, convergentes y divergentes. Las primeras se usan muy rara vez, porque requieren dos objetivos distintos y es difícil mantener enlace entre los ejércitos que por ellas maniobran. No quiere esto decir, sin embargo, que de todo punto hayan de rechazarse las líneas de operaciones paralelas; casos se hallan en la historia militar que demuestran el partido que de ellas han sabido sacar generales expertos. Operando el famoso rey de Suecia Gustavo Adolfo en 1630 y 1631 por dos líneas próximamente paralelas, que seguían los valles del Elba y del Oder, y utilizando con destreza suma la movilidad grande que había dado á sus tropas, se movía rápidamente de una á otra línea, teniendo siempre en jaque á sus adversarios.

Las líneas de operaciones convergentes ó concéntricas parten de varios puntos distantes entre sí y se dirigen á un mismo objetivo. Estas líneas ofrecen la ventaja de abrazar una gran extensión del teatro de operaciones; por regla general cubren bien las diversas líneas de retirada, y, conforme los ejércitos avanzan por ellas, más se reunen y concentran. Pero no ha de olvidarse que si se las utiliza sin el debido discernimiento enfrente de un enemigo hábil puede éste colocarse con sus masas concentradas entre los diversos ejércitos y batirlos aisladamente. El señalar como punto de reunión para grandes cuerpos de tropas una posición que el enemigo ocupa, ó puede ocupar, con la mayor parte de sus fuerzas, ofrece, sin duda, en la guerra grandes peligros, que el estudio de la historia militar patentiza en muy diversos casos.

Líneas de operaciones divergentes son las que, partiendo de un mismo punto, ó de puntos aproximados de una base de operaciones, irradian en direcciones diferentes. No es lógico suponer que empleen esta clase de líneas múltiples de operaciones ejércitos que operan ofensivamente contra un enemigo que aún se conserva fuerte. Se verá obligado á adoptarlas el ejército que defiende un teatro de operaciones cuando el enemigo avanza por varias líneas convergentes y hay necesidad de hacerle frente con mayor ó menor energía, oponiéndose al avance de sus distintas masas; pero en semejantes circunstancias las líneas divergentes del que se defiende son ventajosas con relación á las líneas convergentes del que avanza ofensivamente, si aquél puede aprovechar la mayor facilidad que tiene para reunir sus tropas, lanzándose con intrépida resolución sucesivamente sobre los diversos ejércitos ó cuerpos enemigos, en tanto que con núcleos de tropas relativamente escasos y apostados en buenas posiciones defensivas contiene los avances de las otras masas del adversario.

Luego que un ejército es batido y derrotado emplea muchas veces líneas divergentes para retirarse á diversas comarcas del territorio, donde cada agrupación puede servir de base á la organización de nuevos cuerpos de tropas. Y en tales casos el vencedor, por su parte, se moverá también por líneas de operaciones divergentes, con el fin de destrozar por completo á los núcleos que lograron retirarse compactos del campo de batalla. Así ocurrió en 1806 después que fué batido el ejército prusiano en un mismo día en los inmediatos campos de Jena y Aeurstædt. Habiendo perdido su línea natural de retirada, ocupada por los franceses merced á las sabias combinaciones de su célebre caudillo, el ejército prusiano logró escapar por tres líneas divergentes que conducían á Erfurth, Brunswick y Magdeburgo. Para perseguirlo y completar su ruina se dividió también el ejército vencedor, moviéndose luego por líneas divergentes, con que consiguió al cabo de pocos días aniquilar todo núcleo activo de resistencia y señorear por completo el territorio.

En Estrategia se suele designar muchas veces con el nombre de *línea de comunicaciones* toda línea que comunica las tropas en campaña con sus bases de operaciones, depósitos y almacenes. Y con frecuencia también se reduce aquella locución militar á la sola palabra *comunicaciones*: por esto se dice maniobrar sobre las comunicaciones del enemigo, cortar las comunicaciones, etc., con que se quiere designar la operación de guerra dirigida contra la línea de comunicaciones del ejército contrario para aislar á éste de sus bases y depósitos, poniéndolo de tal suerte en una de las situaciones más difíciles y apuradas que pueden ofrecerse. Las operaciones de esa clase, cuando están bien concertadas y obtienen buen éxito, producen resultados importantísimos y á las veces decisivos. De aquí que haya dicho con verdad Napoleón: «El secreto de la guerra está en el secreto de las comunicaciones.»

Entrando ahora en el terreno exclusivo de la Táctica, nos encontramos con la frase *línea de batalla*, que designa la disposición de las tropas de las distintas armas sobre el terreno en que han de combatir, de modo que se presten recíproca ayuda y mutua protección. Generalmente se ha establecido cierta confusión entre los dos términos *línea de batalla* y *orden de batalla*; y á á la verdad, las explicaciones que ilustres escritores militares han dado para señalar la distinción que debe existir entre uno y otro término no esclarecen el asunto de modo conveniente. Preocupándose Jomini en este particular, escribe lo siguiente:

«Nombraremos línea de batalla la posición, bien sea desplegada ó compuesta de batallones en columnas de ataque, que toma un ejército para ocupar un campo ó terreno en que debe recibir el combate sin determinado objeto. Esta denominación conviene muy bien á una tropa formada para un ejercicio en una ó varias líneas. Por orden de batalla entenderemos una disposición de las tropas propia para cierta operación determinada; por ejemplo, el orden paralelo, el oblicuo, el perpendicular sobre las dos alas, etc.

»Parece indispensable introducir esta alteración en la nomenclatura para especificar bien dos objetos que jamás deben confundirse. Se deja conocer por la misma naturaleza de las cosas que la línea de batalla se aplica mejor al sistema defensivo, porque el ejército que espera á su contrario sin saber su intención forma una

línea de batalla realmente vaga y sin objeto. Por el contrario, indicando el orden de batalla una disposición de tropas preparadas á combatir, y suponiendo ya una maniobra pensada con anticipación, pertenece más particularmente al sistema ofensivo. No pretendo, sin embargo, aplicar exclusivamente el nombre de *línea de batalla* á la disposición defensiva, porque bien puede marcharse al ataque en esta formación, así como en la defensa puede adoptarse el orden oblicuo ó cualquiera otro propio del ataque, y sólo es mi intención indicar lo que más generalmente se verifica» *(Comp. del art. de la guerra,* cap. IV, art. 30).

No creemos, en verdad, muy fundada la distinción que establece el célebre tratadista, ni parece natural admitir que la locución de *línea de batalla* sea ó no aceptable, según que las tropas se coloquen sobre el terreno sin objeto determinado ó para alcanzar un fin especial.

Vial, que escribió bastantes años después que Jomini, no tuvo en cuenta las observaciones del distinguido publicista militar, y al definir el orden de batalla diciendo que es la «disposición que se hace tomar á los diversos elementos de un ejército cuando se le prepara para el combate,» demuestra que no establece separación entre orden de batalla y lo que generalmente se entiende por línea de batalla.

Otro reputado escritor moderno, después de decir que «una línea de batalla es una disposición ó colocación en grande escala de las tres armas, arreglada de modo que cada una de ellas obre por sí y todas se protejan recíprocamente,» añade que, además del cuidado que debe ponerse en ocupar un terreno donde maniobre con dificultad el contrario, y de combinar las diferentes armas situándolas según la configuración del suelo de modo que produzcan todo el efecto posible, deben adoptarse disposiciones para que se refuercen y avancen unas partes de la línea de batalla, y para que al mismo tiempo se protejan las otras, lo cual «produce lo que se llama *órdenes de batalla*, esto es, ciertas relaciones entre las líneas de los dos ejércitos que están enfrente, ya sea antes del combate ó cuando tiene efecto la lucha.»

Por lo demás, dentro de la acepción general de *línea de batalla* es preciso distinguir las diferentes líneas en que se colocan las tropas; porque si el ejército ó masa de tropas que combate se dispusiera en una sola línea, igualmente profunda en todas partes, la influencia del general sería nula, y lanzadas las tropas unas contra otras no habría modo de reparar un contratiempo ni de modificar las contingencias del combate. Así es que los romanos colocaron sus tropas en tres líneas del todo independientes, con lo cual renovaban la lucha y estaban en disposición de proteger y reforzar la línea que fuese arrollada. Con posterioridad se ha venido efectuando una cosa semejante, admitiéndose como principio inconcuso que no puede abandonarse el resultado del combate en manos de una primera línea, á la cual importa siempre reforzar, proteger y sustituir con tropas de otras líneas que ofrezcan una sucesión de esfuerzos en el ataque ó la defensa.

Limitando aún más el alcance táctico de la palabra *línea*, distinguiremos, según los reglamentos vigentes, la línea desplegada, que se acostumbra designar abreviadamente con la voz *línea*, la línea de columnas, la línea de guerrilla, ó línea avanzada en el orden abierto.

Por no alargar más este artículo, y porque en realidad no es necesario dar mayores explicaciones, no definiremos punto por punto lo que significan en el lenguaje militar los términos *línea de ataque*, de *circunvalación*, de *contravalación*, *atrincherada*, *continua*, *con intervalos*, *abaluartada*, etc.

– LÍNEA: *Anat.* Reciben este nombre ciertas eminencias lineales que presentan los huesos ú otros órganos de la economía.

Línea alba ó blanca. – Entrecruzamiento aponeurótico que se extiende desde el apéndice xifoides del esternón hasta la sínfisis del pubis, subyacente á la piel, en la línea media. Está formada esa línea por las aponeurosis de los músculos abdominales anteriores, es decir, de los oblicuos mayor y menor, transverso y recto mayor del abdomen.

Línea áspera del fémur. – Eminencia rugosa que forma el borde posterior de esta línea y que se bifurca en cada uno de sus extremos; da inserción por fuera al vasto externo del triceps y á la porción corta del biceps, por dentro al vasto interno y por el centro á los tres aductores del muslo. La rama externa de la bifurcación superior se dirige hacia el trocánter mayor y la interna hacia el menor; la primera recibe la inserción del vasto externo y del glúteo mayor; la segunda da inserción al vasto externo y al pectíneo; el intervalo de las bifurcaciones se halla ocupado por el cuadrado del muslo y por el tercer aductor. Las bifurcaciones inferiores, que se dirigen hacia cada uno de los cóndilos del lado correspondiente, reciben inserciones de los músculos biceps, triceps y tercer aductor, y su intervalo triangular corresponde á los vasos y nervios popliteos.

Línea facial. V. CRÁNEOMETRÍA.

Línea festoneada del cardias. – Reborde blanquecino, ondulo so, que forma la mucosa del esófago al unirse con la del estómago, sobre la cual destaca por su color blanco nacarado.

Línea media. – Línea imaginaria que se supone divide verticalmente el cuerpo en dos partes iguales y simétricas.

Línea primitiva. V. EMBRIÓN.

Línea semilunar de Spigelio. – Nombre dado al borde interno, escotado en forma semilunar, de la porción carnosa del músculo transverso del abdomen, en el punto en que las fibras musculares se hallan en conexión con las aponeuróticas del mismo músculo.

Línea semilunar ó semicircular de Douglas. – Borde semicircular, cóncavo por debajo, por el cual termina inferiormente, entre el ombligo y la sínfisis pubiana, la hoja posterior de la vaina del músculo recto mayor del abdomen, hoja constituída por las aponeurosis de inserción, reunidas, de los músculos oblicuo interno y transverso del abdomen.

– LÍNEA (LA): *Geog.* V. con ayunt., llamada también La Línea de la Concepción, p. j. de San Roque, prov. y dióc. de Cádiz; 13 862 habitantes. Sit. al N. de Gibraltar y al S. E. de San Roque. Cereales, frutas y hortalizas. Como punto fronterizo á Gibraltar hay guarnición y comandante general titulado del Campo de Gibraltar. El origen de esta v. fué la *línea* de fortificación frente á Gibraltar, tras de la cual se fueron edificando casas de recreo, propiedad de vecinos de San Roque. Así es que la mayor parte de los edifs. son de moderna construcción y de buen aspecto, pero sin bellezas artísticas que merezcan mención especial, Hay teatro, plaza de Toros, casinos, cuartel, etc.

LINEACIÓN: f. Acción, ó efecto, de linear.

LINEAL (del lat. *lineālis)*: adj. Perteneciente á la línea.

– LINEAL: Aplícase al dibujo que se representa por medio de líneas solamente.

– LINEAL: *Hist. Nat.* Largo y delgado casi como una línea.

LINEAMENTO (del lat. *lineamēntum)*: m. Delineación ó dibujo de un cuerpo, por el cual se distingue y conoce su figura.

LINEAMIENTO: m LINEAMENTO.

> El cual inventó en ella los LINEAMIENTOS, formas, entrevalos, distancias é cuantidades.
> *El Comendador Griego.*

LINEAR (del lat. *lineāre)*: a. Tirar líneas.

> Y el modo de LINEAR las provincias, no es siempre muy constante.
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

LINERAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Oscos, ayunt. de Santa Eulalia de Oscos, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 25 edifs.

LINERO, RA: m. y f. ant. Persona que trata en lienzos ó tejidos de lino.

LINFA (del lat. *lympha)*: f. Humor acuoso que se halla en varias partes del cuerpo y corre por los vasos linfáticos.

> ... este líquido (la leche) emana de la LINFA, según unos, etc.
> MONLAU.

– LINFA: poét. AGUA; cuerpo compuesto de una parte de oxígeno y dos de hidrógeno, etc.

> Arato, traducido por Germánico César, llamó á las lluvias del cielo LINFAS tenues.
> LOPE DE VEGA.

– LINFA: *Anat.* y *Fisiol.* El *quilo* y la *linfa* son dos líquidos de composición casi idéntica. Sólo difieren porque la linfa ofrece menos elementos figurados que el quilo.

La linfa está formada de glóbulos esféricos incoloros, análogos á los leucocitos sanguíneos, y separados por una materia fundamental líquida. Dicho líquido se halla alojado en un sistema vascular especial, llamado *linfático*, anejo del sanguíneo, al cual aboca por sus troncos terminales. El color de la linfa es blanco amarillento, su reacción débilmente alcalina y su densidad de 1,0044.

Cuando se examina al microscopio una gota de linfa procedente del conducto torácico de un mamífero se advierten, como en la sangre, dos cosas: glóbulos y materia fundamental líquida. Los *glóbulos* son células blancas, esféricas, de 8 á 11 μ de diámetro, de aspecto granuloso y que ofrecen contracciones amiboideas; en suma, son idénticas á los leucocitos sanguíneos, como lo prueban la igualdad de textura y de propiedades físico-químicas. El número de glóbulos linfáticos es escaso ó nulo en los capilares de origen; pero, á medida que la linfa va pasando por las glándulas linfáticas aumentan los leucocitos, llegando en el conducto torácico á 1 800 por mm^3. Además de esos corpúsculos hay en la linfa multitud de gránulos refringentes muy pequeños, formados de grasas neutras revestidas por una membrana albuminoidea. Dichos gránulos abundan sobremanera en el quilo.

Tratados esos granitos por el ácido acético, se disuelve la envoltura proteica y se reunen en gotitas. El éter no los disuelve por completo, ni el ácido ósmico les presta tan intenso matiz como á las grasas neutras, por lo cual parece probable que dichas granulaciones sean una mezcla de grasa y de materias proteicas.

Desde el punto de vista químico, los principales elementos del quilo y de la linfa son: substancias albuminoideas, grasas, materias extractivas y sales (entre ellas algunos lactatos alcalinos). Los glóbulos linfáticos constan sobre todo de substancias albuminoideas y granulaciones grasosas. Las *granulaciones meleculares* son gotitas de grasa envueltas por una especie de membrana hialina. El *plasma* contiene una serie de albuminoides, entre ellos dos: las substancias fibrinógena y fibrinoplástica (V. FIBRINÓGENO y FIBRINOPLÁSTICO) que, poco tiempo después de haber salido la linfa de los vasos, se tornan sólidas y convierten toda la masa del líquido en un coágulo fibrinoso de aspecto parecido al de la gelatina. Este coágulo se retrae en seguida, saliendo de su masa un líquido acuoso: el *suero de la linfa*. Los glóbulos linfáticos quedan aprisionados en el coágulo. El suero de la linfa contiene también, además de la grasa, materias extractivas y sales y una pequeña cantidad de substancia fibrinógena. Cuando se trata por el ácido carbónico ó se disuelve el suero de la linfa en mucha agua, se precipita la globulina, que probablemente es muy idéntica á la substancia fibrinógena.

El suero privado de sus elementos fibrinógeno y fibrinoplástico contiene tres substancias albuminoideas: 1.°, un albuminato de potasa que se precipita por los ácidos; 2.°, la albúmina de potasa, que coagula por el calor; y 3.°, en el quilo, y quizá también en la linfa, una peptona caracterizada por reacciones especiales.

Los fenómenos químicos de coagulación de la linfa son muy parecidos á los que se observan en la sangre (V. SANGRE); pero la coagulación de aquélla es siempre más lenta que la de ésta: tal diferencia sólo puede explicarse (Wundt) por una menor proporción de substancia fibrinoplástica en la linfa.

La linfa contenida en las lagunas del tejido subcutáneo y en las raicillas linfáticas se encuentra normalmente en tan pequeña cantidad que no pueden determinarse sus propiedades. Considerando el edema como un acúmulo anormal de linfa, puede admitirse que la linfa periférica es un líquido completamente claro, sin ningún indicio de elementos figurados. En ella existen en disolución pequeñas cantidades de substancia fibrinógena y fibrinoplástica, albúmina, indicios de urea y de sales minerales, sobre todo de cloruro sódico. Por el contrario, la linfa procedente de los gruesos troncos linfáticos

ó del conducto torácico en los minerales ofrece los mismos elementos figurados que el quilo después de su paso á través de los ganglios, es decir, gotitas linfáticas, gotitas de grasa, granulaciones elementales y hasta glóbulos sanguíneos. La composición química de la linfa se modifica, pues, en los ganglios, siendo entonces dicho líquido más rico en albúmina y en grasas. Después de la comida la linfa es mucho más abundante que cuando el animal está en ayunas, y es también más rica en substancias sólidas, sobre todo albúmina y cuerpos grasos.

El siguiente cuadro, publicado por Gmelin, indica la diferencia de composición entre el quilo y la linfa:

	Linfa por 100	Quilo por 100
Agua.	96,43	94,31
Albuminoides.	2,11	3,13
Fibrina.	0,19	0,48
Materias extractivas y sales.	1,06	1,20
Grasas.	Indicios	0,82

Sólo comparando la linfa de los animales en ayunas con el quilo de los animales bien nutridos podrán encontrarse diferencias mayores que las que acusan estos análisis. Si se recogen ambos líquidos en animales que se encuentran en idénticas condiciones, puede verse (C. Schmidt) que la linfa es quizás más rica en substancias sólidas que el quilo. Generalmente la composición del quilo y de la linfa es casi la misma, aunque esta última contiene un excedente de hierro, debido á la hemina de algunos glóbulos rojos: por eso muchos fisiólogos, entre ellos Wundt (*Elementos de Fisiología humana*, edición española, traducida por el doctor Carreras Sanchis), creen que debe abandonarse la distinción hecha por los antiguos entre quilíferos y linfáticos.

Todo el sistema linfático contiene, estando el animal en ayunas, un líquido pobre en elementos sólidos, pero que ofrece muchos más durante la digestión.

Para estudiar bien la composición química de la linfa y el quilo deben analizarse por separado los corpúsculos linfáticos y el suero. Este análisis lo facilita la coagulación, porque la fibrina aprisiona, por decirlo así, la mayor cantidad de glóbulos, lo cual permite analizar por una parte el coágulo y por otra el suero.

Es difícil, casi imposible, apreciar con exactitud la *cantidad total* de quilo y linfa que en un período determinado de tiempo se encuentra en el sistema linfático y pasa desde él á la sangre. Se ha procurado averiguar de una manera aproximada, recogiendo en los animales, durante un tiempo determinado, el quilo contenido en el conducto torácico y la linfa que eleva uno de los más gruesos vasos linfáticos, calculando así la suma que debía circular en las veinticuatro horas; pero Wundt recuerda que «la suma de esos líquidos varía según el tiempo que ha transcurrido desde la última comida, y, por otra parte, la cantidad de linfa contenida en un punto del cuerpo no proporciona ningún dato exacto y cierto sobre la que se encuentra en toda la economía.

Según C. Schmidt, entra en la sangre durante las veinticuatro horas una cantidad de quilo y linfa igual á la de la misma sangre. Los caballos bien alimentados tenían en el conducto torácico una cantidad de linfa y quilo igual próximamente á un 6,6 por 100 del peso total del cuerpo, y en la gran vena linfática derecha 1,25 por 100. Uniendo ambas cifras, se ve que la cantidad total de linfa y quilo, durante el día, es de 8,8 por 100. Puede decirse, con todo, que la mitad de esa cifra corresponde al quilo y la otra mitad á la linfa. Sólo una mitad de la masa total de quilo y linfa procede de la alimentación: la otra mitad se forma á expensas de la sangre, pasa á los tejidos y penetra en los orígenes linfáticos.

En su origen, el quilo y la linfa son completamente inorganizados: sus elementos figurados, los glóbulos linfáticos, sólo aparecen en los ganglios, y, respecto al quilo, en pequeña cantidad en los folículos cerrados del intestino. La composición de ambos líquidos varía igualmente en los ganglios por los cambios que se verifican con la sangre. Este hecho es notable, sobre todo respecto al quilo: pasando á través de los ganglios mesentéricos, pierde la grasa y el azúcar y recibe agua, mientras que la proporción de albuminatos y sales que contiene no varía al parecer. Las metamorfosis que los ganglios hacen sufrir á la linfa son menos importantes, y esto se concibe fácilmente considerando la linfa que sale por los gruesos troncos como sangre que se ha filtrado á través de una membrana porosa. Los glóbulos quedan allí necesariamente y no pasan á través de esta membrana; la albúmina del suero ha pasado en pequeña cantidad, mientras que las demás partes constituyentes del suero penetran directamente y sin modificación alguna en el sistema linfático.

La composición de la linfa se halla bastante de acuerdo con este modo de considerar las cosas; sus partes sólidas contienen menos albuminatos y grasas y casi tantas sales como el suero de la sangre; pero en cambio la linfa tiene mayor proporción de materias extractivas, que indudablemente proceden de la descomposición de los tejidos. Puede, pues, considerarse la linfa como suero de la sangre trasudada, de la cual una tercera parte de fibrina y una mitad de albúmina han pasado por filtración, mientras que el agua, azúcar y sales se encuentran por completo en la linfa. Ludwig y Tomsa han demostrado experimentalmente que si en los animales muertos se hace pasar una corriente sanguínea á través de los vasos del testículo sale por los linfáticos un líquido que, como la linfa, es menos rico en partes sólidas que el suero de la sangre.

No se ha podido todavía saber con seguridad cómo los glóbulos linfáticos nacen en los folículos cerrados y los ganglios. Sin embargo, parece probable que se formen en los alvéolos, y los folículos cerrados del intestino no son, en efecto, más que alvéolos linfáticos. Las células linfáticas que se encuentran en estos alvéolos son indudablemente las células madres de los glóbulos linfáticos.

El quilo y la linfa se hallan sometidos, en sus respectivos vasos, á un movimiento continuo que se verifica desde las raicillas hacia los troncos, movimiento en virtud del cual esos líquidos van á parar al sistema venoso. La velocidad de ese movimiento es escasa; según Weiss, sólo llega en los potros á 230 ó 237 milímetros por minuto (en la gran vena linfática derecha), lo cual prueba que la presión en virtud de la cual se verifica dicho movimiento es poco considerable. La fuerza en virtud de la cual se mueven el quilo y la linfa reside en los orígenes periféricos de los sistemas quilífero y linfático. La causa de la fuerza motriz no es la misma en uno y otro caso. Respecto al quilo, sólo la contracción de las vellosidades puede producir la fuerza motriz. La vellosidad, al contraerse, obliga al contenido de un quilífero central á pasar al vaso que con él se continúa, de donde resulta una presión sobre el líquido que encierra este último y un movimiento de dicho líquido hacia los vasos más centrales.

Respecto á la linfa, penetra del mismo modo en las lagunas de los tejidos, origen de los vasos linfáticos; la presión ejercida por la sangre para su filtración es la causa primera del movimiento. Cuando aumenta la presión sanguínea (después de una ligadura venosa, por ejemplo) se ve aumentar la corriente linfática. Ludwig, Krause y Tomsa han observado la influencia que las variaciones de presión ejercen sobre el curso de la linfa. Para aumentar la presión arterial recurrieron á las ligaduras venosas y la sección del simpático en el cuello. Por el primer medio observaron siempre que el curso de la linfa se aceleraba; en cambio, por la sección del simpático, sólo consiguieron ese resultado en algunos casos. Ligaron ambas carótidas en el cuello para disminuir la presión sanguínea, pero la corriente linfática no disminuyó sensiblemente. En otros experimentos posteriores Ludwig hizo penetrar un catéter en la yugular, y llevó por ese medio una vejiguilla á la aurícula derecha; la vejiga se hinchó, y, como llegó á ocupar por completo la aurícula, impidió la entrada de sangre en el ventrículo derecho. La sangre se acumulaba de ese modo en las gruesas venas, mientras que las arterias no la recibían. La presión en los capilares bajó bien pronto, y al propio tiempo la corriente sanguínea se detuvo ó disminuyó considerablemente.

El Doctor Weiss estudió más adelante, bajo los auspicios de Bidder, las modificaciones que experimenta la presión en el conducto torácico coincidiendo con los movimientos respiratorios. Vió que la presión media subía de 12 á 15 milímetros (de mercurio) en pos de una respiración acelerada. En la inspiración la presión bajó mucho, hasta 5,8 milímetros. Las diferencias que presenta esa presión durante los movimientos respiratorios son, pues, bastante considerables.

Respecto á la regularización del curso de la linfa en el interior del conducto torácico es producida por el mismo mecanismo que el curso de la sangre en las gruesas venas. V. CIRCULACIÓN.

A medida que se acercan al sistema venoso el quilo y la linfa se transforman poco á poco, y su composición tiene cada vez más analogías con la de la sangre. Esa transformación consiste en un aumento de las materias sólidas en general, principalmente de las albuminoideas, mientras que los cuerpos grasos y el azúcar disminuyen. El aumento de las substancias albuminoideas se manifiesta, ora por la mayor proporción de fibrina, ora por una substancia semifluída que constituye los glóbulos linfáticos. Todos esos cambios se verifican en los ganglios: en su interior, el quilo y la linfa se transforman en un líquido cuyo plasma es casi idéntico al de la sangre, mientras que sus glóbulos se convierten en glóbulos sanguíneos.

La transformación de los glóbulos linfáticos en glóbulos sanguíneos no puede considerarse como hecho indiscutible. Verdad es que siempre se encuentran en la sangre glóbulos pálidos y también glóbulos linfáticos amarillentos: ¿pero son en realidad formas de transición? Wundt cree que puede admitirse esta hipótesis, porque en el adulto no se conoce ningún otro modo cómo puedan nacer los glóbulos sanguíneos.

LINFADENOMA (de *linfa* y *adenoma*): m. *Patol.* Enfermedad caracterizada por la formación en las glándulas, el bazo ó el tejido adenoideo de las vísceras de un tejido análogo al que constituye los ganglios linfáticos, y por la generalización de esos productos.

Jamain y Terrier (*Elem. de Patol. quirúrgica*, 1884-92) confunden en una misma descripción los tumores designados con los nombres de *linfadenomas, linfosarcomas, adenosarcomas, sarcomas globocelulares* ó *linfadenoides*. Todos estos tumores se parecen realmente entre sí, pues se hallan constituídos por un tejido adenoideo caracterizado por un *reticulum*, células y vasos capilares. Algunas veces el *reticulum* y las células son idénticos al tejido adenoideo normal (*linfadonemas puros*); en otros casos aparece infiltrado de células linfáticas en número más ó menos considerable, mezcladas con células voluminosas y núcleos libres (*linfosarcomas*).

Ora están tan sólo hipertrofiados varios ganglios y la enfermedad no ofrece tendencia á extenderse, ora la enfermedad se manifiesta, sucesiva ó simultáneamente, en todos ó casi todos los ganglios linfáticos del cuerpo y en algunos órganos profundos (bazo, hígado, amígdalas, intestino); estos últimos casos constituyen la afección que Trousseau llamaba *adenia* y que también ha recibido el nombre de *leucocitemia ganglionar*, aunque en realidad no hay exceso de leucocitos en la sangre, sino solamente las lesiones y signos de la anemia.

Los tumores de las regiones maxilar, cervical, axilar é inguinal son indolentes; se reconocen casi siempre por la palpación y no suelen dar lugar á dilataciones varicosas. Cuando se hallan situados en el trayecto de los gruesos vasos pueden dar lugar á edemas, sobre todo en el miembro inferior; si ocupan las inmediaciones de los bronquios y de la tráquea pueden determinar accesos de sofocación; pero, en suma, los trastornos locales funcionales tienen menos importancia que los generales.

Al principio de la enfermedad, cuando los tumores ganglionares son superficiales, poco numerosos y bastante bien circunscriptos, se puede practicar su ablación; pero cuando ya existe verdadero edema, cuando la afección es indudablemente general, el único tratamiento consiste en procurar al enfermo las mejores condiciones higiénicas posibles, y en administrar las preparaciones ioduradas y arsenicales, ó bien las ferruginosas y un buen plan hidroterápico, según los casos. Puede estar indicada la traqueotomía, como medio paliativo, cuando amenace la asfixia por compresión de la tráquea.

LINFANGIECTASIA (de *linfa*, el gr. ἀγγεῖον, vaso, y ἔκτασις, dilatación): f. *Patol.* Dilatación, simple ó varicosa, de los vasos linfáticos.

Estos vasos pueden dilatarse lo mismo que las venas y dar lugar á várices, que se observan sobre todo en la ingle, en la parte interna del muslo, en la pared adbominal anterior, en el prepucio, en el pene y en el pliegue del codo. Unas veces forman simples elevaciones que dan á la piel el color y aspecto de esos pequeños tubérculos situados alrededor del pezón *(várices de las redes)*; en otros casos *(várices de los troncos)* constituyen tumores más ó menos blandos, fluctuantes, que se deslizan bajo el dedo *(várices ampulares)*, ó cordones movibles, nudosos, duros, poco depresibles *(várices linfáticas cilindroideas)*.

Las várices de las redes, dada la finura de las paredes que las limitan, están expuestas á romperse espontáneamente, determinando un flujo más ó menos considerable de linfa que en las várices de los troncos sólo se manifiesta á consecuencia de una herida; este flujo, llamado *linforragia*, puede ser bastante abundante (hasta un gramo de linfa por minuto) para determinar una anemia profunda.

Siempre que aparece un flujo de linfa deben comprimirse las várices correspondientes ó cauterizarlas con nitrato de plata; á veces es necesaria una cauterización más enérgica; la simple escisión de las várices (Ricord) da lugar á la suspensión del flujo linfático. Si éste no existe las várices simples no exigen ningún tratamiento.

LINFANGITIS (de *linfa*, el gr. ἀγγεῖον, vaso, y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Patol.* Inflamación de los vasos linfáticos.

Puede ser *superficial* ó *profunda*, ó interesar los *troncos* ó las *redes* linfáticas (es decir, *tubular* ó *reticular*). Sus causas más frecuentes son las violencias exteriores, sobre todo las heridas contusas, superficiales, con bordes desiguales; viene después la introducción en los vasos de materias sépticas ó irritantes; la complicación de una erisipela, un forúnculo, un flemón, etc.; finalmente, la linfangitis puede aparecer de una manera hasta cierto punto espontánea, en su sujeto colocado en malas condiciones, en medio de un foco septicémico.

En el trayecto de los vasos se ven los signos ordinarios de la inflamación, marcada sobre todo en la linfangitis superficial: rubicundez que á menudo falta en la linfangitis profunda, y se manifiesta por estrías ó placas rosadas en la linfangitis de las redes, por franjas ó cintas de color rojo obscuro en la de los troncos, y distinta de la rubicundez de la erisipela por la falta de relieve de los bordes; dolor que apenas se deja sentir á la presión y que á menudo constituye el único síntoma local de la linfangitis profunda; calor acre; tumefacción ligera de los tejidos ambientes; sensación de cordones nudosos con contornos mal limitados.

Desde el principio de la enfermedad los ganglios adonde abocan los vasos inflamados aparecen dolorosos y tumefactos. Los síntomas generales, fiebre, anorexia, etc., son más ó menos intensos según la extensión de la inflamación. La linfangitis termina ordinariamente por resolución; la supuración puede sobrevenir del octavo al décimoquinto días y manifestarse por una fluctuación obscura hasta que se forma un absceso en las inmediaciones; la infección purulenta es rara. Se pueden observar, como complicaciones, la erisipela, el flemón difuso y la flebitis.

El tratamiento general de la linfangitis consiste en levantar las fuerzas del enfermo, ordinariamente deprimidas, por medio del alcohol, el vino y la quina. La sangría, de la que en otro tiempo se abusó, sólo se halla indicada cuando existe una viva reacción inflamatoria. Localmente es indispensable dar al miembro una posición que facilite la circulación sanguínea y linfática, y además convienen las cataplasmas simples ó laudanizadas, los baños locales tibios y emolientes, los vejigatorios volantes, las fricciones mercuriales y una ligera compresión en los casos de edema. Para conseguir esta compresión sirven las embrocaciones con colodión.

En muchos casos en que la linfangitis es de origen infeccioso prestarán buenos servicios los antisépticos *intus et extra*.

LINFÁTICO, CA (del lat. *lymphăticus*): adj. Que abunda de linfa. U. t. c. s.

Así, eximen ó imposibilitan de criar: la alteración de las facultades intelectuales, el temperamento muy LINFÁTICO, etc.

MONLAU.

– LINFÁTICO: Perteneciente á este humor.

También tiene vasos LINFÁTICOS, que vuelven lo superfluo de su nutrimento al canal torácico.

MARTÍN MARTÍNEZ.

– LINFÁTICO: *Anat.* y *Fisiol. Ganglios ó glándulas linfáticas.* Organos colocados en el trayecto de los vasos linfáticos, aislados ó reunidos en grupos, sobre todo en el pliegue de las grandes articulaciones, en la proximidad de los órganos parenquimatosos de gran volumen (mamas, pulmón, etc.), y en el mesenterio; subcutáneos ó subaponeuróticos; en número variable según los sujetos; de forma ovoidea ó aplanada; del volumen de una lenteja al de una avellana en estado normal; color gris rosáceo; consistencia carnosa y bastante dura.

A los ganglios llegan vasos linfáticos llamados *aferentes*, y de los ganglios parten otros vasos llamados *eferentes*, siempre menos numerosos que los primeros. Cada ganglio posee, por fuera, una cubierta propia de tejido laminoso, cuya ablación deja al descubierto el tejido glandular, de aspecto cerebroideo, que durante mucho tiempo se ha creído formado únicamente por el arrollamiento de los vasos linfáticos sobre sí mismos, pero que en realidad consta de un tejido especial, reticulado, que se llama *adenoideo*, *citógeno* ó *linfoideo*, cuyas mallas contienen glóbulos linfáticos.

Cada ganglio está esencialmente formado por una trama de tejido conectivo, en medio del cual se encuentran fibras musculares lisas, y que se halla dispuesta, en la periferia, en forma de celdillas ó cavidades, llamadas *ampollas corticales* (His), *nudosidades periféricas* (Kölliker), *núcleos glandulares* (Teichmann), *alvéolos* (Frey), *folículos corticales*, etc., mientras que en el centro las trabéculas conectivas forman tubos oblongos que comunican entre sí y con los alvéolos, y se llaman *tubos glandulares ó medulares* (His), *cordones medulares* (Kölliker), *cordones glandulares* (C. Robin), *tubos linfáticos* (Frey), etc.; la disposición diferente de las trabéculas permite distinguir dos substancias en el ganglio: una *cortical*, y *medular* la otra; pero sólo difiere el aspecto, pues la constitución histológica es la misma. Además de esta trama conectiva se encuentra en cada ganglio un *reticulum* constituído por el entrecruzamiento de trabéculas muy finas, que forma, en la periferia de los alvéolos corticales y de los tubos medulares, cavidades mayores, llamadas *senos linfáticos*, y, en el centro de estos tubos y alvéolos, cavidades muy pequeñas, llenas, como los senos, de glóbulos linfáticos, y denominada *pulpa central*; á la pulpa van á parar las arteriolas del ganglio, mientras que los senos son el punto de llegada de los vasos aferentes y el punto de partida de los eferentes. Así, se puede considerar un ganglio linfático como formado de trabéculas de tejido conectivo que, partiendo de la envoltura exterior, emiten numerosas fibras no fasciculadas, la mayor parte en estado de cuerpos fibroplásticos ó fusiformes, y que constituyen, por su entrecruzamiento, un tejido reticulado, linfoideo ó adenoideo, especial de los ganglios; este tejido forma los senos linfáticos, adonde llegan los vasos aferentes, y que continúan después con los vasos eferentes. Por lo demás, este mismo tejido se encuentra en los *folículos cerrados* de las mucosas, en los *folículos aislados del intestino*, en el *bazo* y en las *amígdalas*, que, en razón de su analogía de textura con los ganglios linfáticos, han sido llamados *órganos y tejidos linfoideos*.

Sistema linfático. – Conjunto de los órganos que concurren á la circulación de la linfa y del quilo, á saber: los *ganglios* y *vasos linfáticos*.

Vasos linfáticos. – Descubiertos en 1650 por Rudbeck y Bartholino, son centrípetos, nacen en la intimidad de los tejidos, constituyen troncos que atraviesan uno ó muchos ganglios linfáticos, y terminan en las venas subclavias, por intermedio de la gran vena linfática en el lado derecho, y del conducto ó canal torácico en el izquierdo; este es el único punto de comunicación de los sistemas venoso y linfático.

Los vasos linfáticos forman en su origen, ora fondos de saco, ora redes irregulares, superficiales ó profundas, constituídas por capilares cuyo diámetro varía de 4 centésimas á una ó 2 décimas de milímetro, y que presentan de trecho en trecho expansiones que indican una dilatación simple y no la presencia de válvulas, pues éstas sólo existen en los troncos y no en los capilares linfáticos. Según Robin, esos capilares, cerrados por todas partes, limitados primero por una sola fila de células epiteliales y provistos después de una pared fibrosa tapizada por dichas células, desempeñan importante papel en los actos de endósmosis y exósmosis, y constituyen el origen real de los vasos linfáticos, pero generalmente debe buscarse ese origen á mayor profundidad, en la intimidad de los tejidos. Sappey cree que los capilares linfáticos antes descritos nacen de ciertas cavidades irregulares que él denomina *lagunas*, y que á su vez resultan de la fusión de *rosarillos* llenos de granulaciones linfáticas y cuyo diámetro no excede de 2 μ. La mayor parte de los histólogos modernos suponen que el origen de las redes linfáticas debe buscarse en el tejido conjuntivo, ó más bien en las lagunas ó espacios de tamaño variable que existen entre este tejido, lagunas llenas de glóbulos linfáticos en vías de evolución; de estos puntos parten las laminillas de los capilares y de las redes linfáticas.

La piel, mucosas, serosas y glándulas son muy ricas en redes linfáticas: en cambio éstas son bastante raras ó nulas en los tejidos fibrosos, en los músculos y en los centros nerviosos. En la piel serpentean entre la dermis por debajo del cuerpo de Malpigio; en las mucosas entre el corion; en las serosas ocupan la parte superficial de sus tramas; en las glándulas se ven alrededor de los lóbulos. Desde las redes de origen la linfa y el quilo pasan á los conductos ó troncos linfáticos, sueltos, transparentes, que, como las venas, pueden ser superficiales y subcutáneos, subcutáneos ó profundos y subaponeuróticos; su calibre, en estado normal, no pasa de uno á dos milímetros.

Los vasos linfáticos rara vez son sinuosos; por lo general aparecen, en todo su trayecto, rectilíneos y paralelos entre sí, sin anastomosarse entre sí más que por bifurcación de una rama cuyas dos ramificaciones se abren en dos vasos vecinos, ó por división de un tronco en dos ramas que se reunen más adelante. Presentan en toda su longitud una serie de expansiones producidas por válvulas ó repliegues semilunares, cuyo borde libre, cóncavo, está dirigido hacia el lado del corazón, dilatados por encima de cada válvula, lo cual les da aspecto nudoso, varicoso. Sus paredes están formadas de una túnica interna compuesta de una capa simple de células epiteliales planas y de una capa elástica, de una túnica media de fibras musculares lisas y de fibras elásticas finas, y de una túnica externa de fibras laminosas y elásticas. En ciertos órganos, como el cerebro (Robin, 1858; His, 1863), el bazo (Tomsa) y el mesenterio (Ranvier), etc., los vasos linfáticos forman una especie de conducto ó de vaina alrededor de los capilares sanguíneos; estas *vainas linfáticas ó espacios linfáticos perivasculares* contienen un líquido análogo á la linfa, en el cual flotan los capilares, limitados por una membrana hialina que forma su pared externa.

Los troncos linfáticos convergen hacia el conducto torácico ó la vena linfática derecha; pero ninguno de ellos llega sin haber atravesado por lo menos un ganglio linfático.

El *sistema linfático* puede ofrecer lesiones numerosas y variadas, más bien secundarias que primitivas. Los *vasos* pueden padecer *inflamaciones* (V. LINFANGITIS); *heridas*, frecuentes en el pliegue del codo, y que dan lugar, ora á un flujo de linfa, ora á una fístula ó á una úlcera rebeldes; su tratamiento consiste en la compresión de la porción periférica de los linfáticos seccionados, aplicando encima una capa de algodón; *dilataciones* y *várices* (V. LINFANGIECTASIA). Los *ganglios* pueden también padecer *inflamación* (V. ADENITIS); *heridas*, que dan lugar á un flujo de linfa, ocultado casi siempre por el flujo ó angina, y cuyo tratamiento se confunde con el de las lesiones traumáticas de las partes vecinas; y *tumores*, que consisten, ora en una hipertrofia primitiva y más ó menos generalizada (V. LINFADENOMA), ora en un infarto consecutivo á una enfermedad local y aguda (erisipela, linfangitis), ó en general y crónica (sífilis, tubérculos, cáncer), ora, en fin, en una

producción morbosa especial, cuya naturaleza, generalmente maligna, rechaza toda intervención quirúrgica ó por lo menos exige gran cautela (epitelioma, sarcoma, melanoma, condroma).

Recientemente se ha demostrado la gran importancia que tiene el estado de los linfáticos en la sífilis, creyéndose que la infección general es debida por completo al sistema linfático, como lo prueba el que todo este sistema revela la invasión del virus especial, y el que los órganos esencialmente linfoideos son los primeros que padecen las lesiones sifilíticas. V. SÍFILIS.

Vena linfática, gran vena linfática derecha. – Uno de los dos troncos por los cuales los vasos linfáticos abocan al sistema venoso. Recibe los del miembro torácico derecho, del lado derecho de la cabeza, del cuello y del pecho, y se abre en la vena subclavia derecha. El otro tronco es el *canal torácico.* V. TORÁCICO.

Temperamento linfático. – Temperamento propio de los individuos cuya piel es fina, blanca, cuyas carnes son blandas, cuyo tejido celular se infiltra fácilmente de serosidad, y cuyos ganglios linfáticos se infartan con facilidad y rapidez, espontáneamente ó por la influencia de la más ligera irritación. V. TEMPERAMENTO.

LINFATISMO (de *linfa*): m. *Med.* Temperamento caracterizado por el predominio del sistema linfático y la abundancia de linfa.

Se reconoce (V. TEMPERAMENTO) por el color blanco de la piel, la blandura de las carnes, la tendencia de las piernas á hincharse por la noche, principalmente en las mujeres, la facilidad con que sobrevienen edemas, la disposición de los ganglios linfáticos, sobre todo los del cuello, á infartarse y formar abscesos. Un temperamento linfático poco pronunciado es condición favorable de salud. En un grado mayor va acompañado siempre de cierta debilidad, por el predominio de glóbulos blancos en la masa de la sangre.

LINFATOCELE (de *linfático*, y el gr. κήλη, tumor): m. *Patol.* Tumor formado por el acúmulo de linfa en un linfático dilatado, ó por derrame del mismo líquido.

Se da principalmente este nombre, y también el de *adenolinfatocele* ó *adenolinfocele*, á todos los tumores de los ganglios linfáticos, y en particular á la hipertrofia de dichos ganglios con dilatación de los senos del mismo nombre.

LINGA: f. *Bot.* Nombre con que se conoce en Filipinas la especie botánica *Sesamum indicum*, género *Sesamum*, tribu pedalieas, famila Gesneráceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener tallo derecho, cuadrado, acanalado; hojas de tres en rama; hojuelas lanceoladas, aserradas y un poco vellosas; pecíolo común largo; flores en espigas; cada florecita con dos glándulas pequeñas; cáliz con dos brácteas en la base, de figura de trompo, monofilo, hendido en cinco partes lanceoladas, la de arriba más corta; corola grande de figura de campana, hinchada en el medio, donde está salpicada de pintas, con cinco lacinias; la de abajo mayor, acorazonada y pintada; estambres didínamos, los dos más cortos fijos en la base de la corola, y que se separan de dos en dos por abajo formando un arco y se reunen arriba; además se ve un rudimento de un quinto filamento; anteras larguitas; germen velloso, con cuatro ángulos y dos canales opuestos, ceñido por un rodete en la base; estilo del largo de los estambres; estigmas con dos láminas; cajilla cuadrilonga con cuatro canales opuestos, y en cada uno muchas semillas pequeñas aovadas. Esta planta es bien conocida en las islas; de ella sacan los indios el aceite que llaman *lama*, y los españoles *aceite de ajonjolí* ó *aljonjolí*, el cual no se altera con el tiempo como el de coco, y, según el P. Mercado y el autor de la *Flora de las Antillas*, puede servir en lugar del de almendras dulces. Si se mezcla este aceite con agua de cal se obtiene un remedio precioso para las quemaduras. Se usa para el alumbrado y es el principal ingrediente del mordiente para teñir el algodón de varios colores, pero no se emplea en las comidas. Las mujeres egipcias lo reputan por el mejor cosmético para dar brillantez á la piel y conservar la belleza del cabello. La planta se hace casi de la altura de un hombre, y sus cenizas dan una lejía muy buena. Algunos comen las hojas cocidas, pero es comida malsana si se continúa con ella. De las semillas despojadas del aceite se hacen unas tortas de un pie de diámetro que sirven de abono excelente para el betel. Florece en octubre.

– LINGA: *Geog.* Isla del Archip. Río-Linga, Archip. Asiático, sit. cerca de la costa S. E. de Sumatra, al S. de Singapur. Mide 826 kms.^{2} y pasa por ella el Ecuador. Minas de estaño y algún oro. Da nombre á un pequeño reino, vasallo de los holandeses.

– LINGA ó LINYA: *Geog.* C. marítima de la prov. de Laristán, Persia; 9000 habits. Sit. al S. E. de Lar, en el litoral del Golfo Pérsico, enfrente del extremo occidental de la isla de Kichm ó Tavila.

LINGARD (JUAN): *Biog.* Historiador inglés. N. en Winchester en 1771. M. en Hornby, cerca de Láncastre, en 1851. Individuo de una familia católica, fué sacerdote en Newcastle del Tyne. Se dió á conocer por muchos escritos de polémica religiosa, pero debió su fama á importantes trabajos históricos. Sus principales obras son: *Antigüedades de la Iglesia anglo-sajona* (1809, 2 t. en 8.°), obra de grande erudición, traducida al francés por A. Cumber (1828), y la *Historia de Inglaterra desde la primera invasión de los romanos hasta la revolución de* 1688, que ha obtenido numerosas ediciones desde 1825. Esta historia, basada en datos originales, de un estilo claro y correcto, y sin pretensiones filosóficas, está escrita desde el punto de vista católico, sin que su autor sea jamás injusto ni violento. Se tradujo al francés por Roujoux y Amadeo Pichot (14 t. en 8.°), y por L. Veilly, con una continuación de T. Lavallee (6 t. en 18.°).

LINGAYEN: *Geog.* Golfo en la costa O. de Luzón, Filipinas. Su litoral comprende las provincias de Unión, Pangasinán y Zambales, y tiene su entrada abierta al N.N.O. y comprendida entre la isla de Santiago al O. y la punta de San Fernando al E.; su ancho en esta parte es de unas 20 millas, con sondas de 100 á 117 m. arena y fango en su medianía. De aquí el golfo se interna 25 millas al S.S.E.; su costa E. se halla formada por las altas montañas de Ilocos y dominada por el pico de Santo Tomás, de 2 261 metros de alt.; su costa O. es de mediana altura y bastante igual hasta Mongos-Mongos, elevándose en seguida por escalones sucesivos hasta un enorme macizo montañoso que se prolonga para el S. En uno de los planos intermediarios se distingue el pico de San Isidro, de forma cónica, laderas muy emboscadas y muy acentuadas al lado de la llanura de Lingayen; se halla elevado 717 m. sobre el mar y puede verse á 36 millas de distancia. Desde la isla de Santiago hasta el punto de Sual la costa E. del golfo está bordeada por una cadena de islas é islotes casi continua. Estas islas son en general bajas y están cubiertas de arbolado, de suerte que á distancia sólo se ven los árboles que parece salen del agua. Las dos islas más grandes, la de Santiago y la de Cabarruyán, rodeadas de un número de islotes y rocas más pequeñas, forman buenos canales, en los cuales se rodean de 3 á 15 m. Cerca de la extremidad S.E. de la segunda de las citadas islas hay un grupo de islotes redondos, altos y cubiertos de vegetación, diminuto y pintoresco archip. llamado Cien Islas, Mongos-Mongos y Capulupuluán, al S. del cual se encuentra un fondeadero. Siguen al S.O. las puntas Encarnada, Verde, Pastora, y la isleta Comas, y al S. de ésta la isla Cabalitián, el falso puerto de Sual, la punta Portuguesa y el puerto de Sual, donde empieza la costa meridional del golfo. En ella ó en sus inmediaciones están el pueblo de San Isidro, el de Lingayen, los brazos del río Agno y los pueblos de Binmaly y Dagufán. Aquí la costa describe curso al N.E. para ir á formar el lado oriental del golfo, donde se hallan el pueblo de San Fabián y el puerto de Santo Tomás. || Cap. ó cab. de la prov. de Pangasinán, isla de Luzón, Filipinas, sit. entre la costa del golfo de su nombre, muy próximo á ella, y uno de los considerables esteros del río Agno Grande, al S., en terreno llano y despejado; su clima es húmedo, aunque sano para los naturales. El terreno es bajo, fértil, y produce arroz, maíz, añil, caña dulce, algodón y vino de nipa, á cuya fab. se dedican los naturales. Hay buenos pastos y se crian ganados caballar, vacuno, bufalar y de cerda. Se hacen construcciones navales. En el pueblo se encuentra pescado, frutas y legumbres; el agua es de pozo, pues la del río no es potable por penetrar en él los esteros marítimos. Los habitantes del término son 16 196. Fundaron esta población los PP. Agustinos que empezaron la evangelización de la prov., y en el año 1611 la dieron á los Dominicos.

LINGBIA (de *Lyngby*, n. pr.): f. *Bot.* Género de algas filamentosas de la familia de las Conferváceas; las especies del género lingbia (*Lyngbya*) se caracterizan por tener hilos sencillos sin mucus-matriz, compuesto de un tubo interno que fomenta endocromas cortísimas en forma de granitos, dispuestas en series transversales, y de una vaina exterior floja, que contiene al tubo interior, hilos que nadan libremente, flexibles y crespos, pero tranquilos.

L. luteo-lusca. – Extracto amarillo pardo, algo aceitunado, con hilos algo rígidos y vainas acromáticas, gruesecitas, de mayor diámetro é incluyendo dentro los hilos. Estos se hallan interrumpidos y tienen color amarillo leonado. Hállase en el Adriático y en las costas del Mediterráneo.

LINGELBACK (JUAN): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Francfort en 1625. M. en Amsterdam en 1687. Pasó muchos años en Francia y en Italia, pero vivió en Holanda, donde imitó á los grandes pintores flamencos. Sus paisajes, ferias, posadas y fígones, mercados y puertos de mar, son de gran variedad y de efecto agradable; sus toques son finos y ligeros, y las decoraciones y adornos tienen un encanto particular. El Museo del Louvre posee muchos de esos cuadros notables. Las mejores obras de Lingelback son: *Puerto de mar del Levante* y *Carlos II partiendo para Inglaterra*, en el Museo de La Haya; *Vista de la plaza del Pueblo en Roma*, en el de Bruselas; dos *Puertos de mar de Italia*, en Amsterdam; *El Invierno*, en San Petersburgo; *Puerto de mar de Italia*, en el Louvre. También grabó marinas y países.

LINGEN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Osnabrück, prov. de Hannover, Prusia; 7 000 habits. Sit. al N. O. de Osnabrück, en la orilla dra. del Ems, en el f. c. de Rheine á Emden. Fundiciones de mineral de hierro, talleres de reparación de material de f. c., fab. de maquinaria. De 1685 á 1819 tuvo Universidad. Fué cap. del antiguo condado de Bajo Lingen. El llamado Alto Lingen pertenece ahora á la provincia prusiana de Westfalia. La conquistaron el príncipe de Orange en 1597, Espínola en 1605 y el obispo de Múnster en 1674.

LINGENDES (JUAN DE): *Biog.* Poeta francés. N. en Moulins hacia 1580. M. en 1616. Fué un escritor agradable por la dulzura y elegancia de sus versos. Quedan de él algunas estancias y sonetos, una *Oda á María de Médicis*, una traducción en prosa de las *Epístolas de Ovidio* (1615, en 8.°), etc.

LINGONES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de España de los que dice Tácito que fueron elevados á la clase de ciudadanos romanos por Vespasiano. No hay de ellos ninguna otra referencia, y algunos creen que son los lusones.

– LINGONES: *Geog. ant.* Poderosa tribu de la Galia, cuya cap. era Andomaturum (Langrés). Ocupaba parte de la meseta de Langrés, entre las fuentes del Aube, el Marne, el Mosa y el Mosela. En los días de Tarquino *el Antiguo* habían enviado una expedición á Italia, donde se establecieron algunos en las orillas del Adriático y hacia las bocas del Po en los países que luego se llamaron Romaña, Ferrarés y Polesino de Rovigo. Cuando César empezó la conquista de las Galias hallábanse entre los valdicasios y leucios al N. y E., los helvecios al S., los mandubios al S.O. y los tricases al O. Amenazados por los helvecios, que ya les habían tomado la c. de Dibio (Dijón), favorecieron á los romanos. Sólo ellos, con los remios y los triverios, dejaron de concurrir á la Asamblea general en que se confirmó á Vercingetorix en el mando supremo (año 52 a. de J.C.). En el año siguiente sus jinetes se pusieron á las órdenes de César para combatir á los bellovacos y sus aliados. En la reorganización que de las provs. hizo Augusto, los lingones quedaron en la Bélgica; después su territorio se agregó á la Primera Lyonesa. Habían recibido el título de federados desde los primeros días del Imperio. En el año 68, fieles á Nerón,

se negaron á reconocer á Galba hasta que se convencieron de que había muerto aquél; Galba los castigó privándoles de su territorio. Fueron de los primeros en declararse á favor de Vitelio, á pesar de que Otón les había concedido el título de ciudadanos romanos. Sublevároнse poco después á las órdenes de Sabinos, destruyeron todos los monumentos que podían dar testimonio de su alianza con los romanos, marcharon contra los securanos, fieles á Roma, y fueron vencidos. También tomaron partido á favor de Clásico y Tutor. Sus territorios corresponden á los actuales deps. del Alto Marne, Côte-d'Or, Yonne y Aube.

LINGOTE (del fr. *lingot*): m. Trozo ó barra de metal en bruto, y principalmente de hierro, plata, oro ó platino.

> ... los ingleses y franceses funden la vena con el coack y la moldean inmediatamente en municiones, sin reducirla antes á LINGOTES.
> JOVELLANOS.

– LINGOTE: Cada una de las barras ó ladrillos de hierro que sirven para balancear la estiva en los buques. Suelen tener un agujero en una de sus extremidades.

LINGOTERA: f. Molde en que se da forma al lingote.

LING-TING: *Geog.* Isla de la costa S. de la China, sit. enfrente de la bahía de Cantón, al S.S.E. de la isla Lantao; 4 kms. de largo.

LINGUAGLOSSA: *Geog.* C. del dist. de Acireale, prov. de Catania, Sicilia, Italia; 12000 habitantes. Sit. al N. de Acireale, á orillas de un riachuelo que afluye al Mar Jónico, en la falda septentrional del Etna, en llanura muy fértil.

LINGUAL (del lat. *lingua*, lengua): adj. Perteneciente á la lengua.

– LINGUAL: V. LETRA LINGUAL. U. t. c. s.

– LINGUAL: *Anat. Arteria lingual.* – Rama colateral de la carótida externa, de cuya parte anterior nace, entre la tiroidea y la facial. Esta arteria se dirige hacia arriba y adelante hasta llegar á la extremidad posterior del hueso hioides, sigue horizontalmente el borde superior del asta mayor de este hueso, y al nivel del asta menor se dirige hacia arriba para seguir la cara inferior de la lengua. En ese trayecto, por encima del hueso hioides, la arteria lingual camina por debajo del músculo hiogloso; da como ramificaciones colaterales una *rama suprahioidea* que sigue el borde superior del cuerpo del hioides, una *dorsal de la lengua* que se ramifica en la región de las papilas caliciformes, y una *sublingual* que se distribuye en la mucosa y glándulas del suelo de la boca. Después de haber dado esta última ramificación, la *lingual* toma el nombre de *ranina* y se ramifica por los músculos y mucosa de toda la parte anterior de la lengua, anastomosándose en arco con la del lado opuesto.

Para descubrir la lingual, si se trata de practicar la ligadura, existen tres importantes puntos de referencia: la polea del tendón del digástrico, el asta mayor del hioides y el nervio hipogloso. Cuando se trate de practicar dicha operación deberá colocarse el enfermo en decúbito dorsal, con la cabeza algo vuelta hacia el lado opuesto, de modo que se ensanche algo el espacio situado sobre el hioides y la base del maxilar.

Músculo lingual. – Conjunto de las fibras carnosas que se insertan á la mucosa de la lengua, y que forman los músculos intrínsecos de este órgano. Según la dirección de las fibras, se distingue: un músculo *lingual superior*, que, desde la base del asta menor del hioides y parte próxima del cuerpo del mismo hueso, se dirige á la cara dorsal de la lengua, por debajo de cuya mucosa está inmediatamente colocado: lleva hacia arriba la punta de la lengua; un músculo *lingual inferior*, que se adhiere por delante á la mucosa de la lengua, cuya cara inferior ocupa, mientras que por detrás se confunde con las fibras del geniogloso, del estilogloso y del faringogloso: deprime la punta de la lengua; un músculo *lingual transverso*, cuyas fibras, nacidas de las dos caras del *septum lingual*, se dirigen á la mucosa de los bordes de la lengua, alargándolas y haciendo salir su punta fuera de la boca; un músculo *lingual vertical*, que sólo existe al nivel de la punta y de los bordes, y que se dirige de una á otra cara de la lengua.

Hueso lingual. – Algunos anatómicos han dado este nombre al *hueso hioides.*

Nervio lingual. – Ramificación del nervio maxilar inferior, rama del trigémino. Situado primero entre el pterigoideo externo y la faringe, después entre los dos pterigoideos, y luego entre el pterigoideo interno y la rama del hueso maxilar inferior, describe una curva cóncava por arriba y llega á la lengua, en cuyos dos tercios anteriores termina. En su trayecto da ramas al ganglio submaxilar y á la glándula sublingual y recibe la cuerda del tímpano.

Plexo lingual. – Plexo formado en la base de la lengua por el entrecruzamiento de las ramas del glosofaríngeo, y cuyos filetes terminales van á la mucosa del tercio posterior de la lengua.

LINGUARUCO: *Geog.* Río de Colombia en Boyacá, que por la prov. de Occidente parte límites con Santander; nace en los cerros del Alto de Cupamuí, recibe varios afl., y al entrar al dep. de este último nombre desagua en el Suárez ó Sarabita, por la banda oriental, frente á la parroquia de San Benito.

LINGUATÚLIDOS: m. pl. *Zool.* Orden de la clase arácnidos. Así clasifica Claus, cuyo sistema se sigue en la mayor parte de los artículos zoológicos de este DICCIONARIO, á los linguatúlidos, considerados antiguamente como gusanos intestinales, á los cuales se parecen, no sólo en la forma sino por el método de vida parasitario, y aun en variadas fases del desarrollo. «Pero el más exacto conocimiento, dice Claus, de los embriones de linguatúlidos, provistos de dos pares de patas, indujo á creer que podían ser artrópodos, opinión que fué después plenamente confirmada cuando se les estudió detenidamente en su organización interna y en su embriogenia; y en atención á que los embriones, no obstante sus piezas bucales rudimentarias, tienen gran parecido con los acáridos en las primeras épocas de su desarrollo, paréceme natural considerar los linguatúlidos como artrópodos acáridos, que á consecuencia de metamorfosis regresivas adquirieron la forma y método de vida de los gusanos, y constituyen, por consiguiente, el lazo de unión entre gusanos intestinales y artrópodos.» Su cuerpo alargado, en algunas especies complanado, cónico ó cónico-truncado en otras y anillado en todas, está constituído en gran parte por el abdomen sumamente desarrollado á expensas del céfalotórax, tan reducido como aquél abultado. En el estado adulto carecen de piezas bucales. Tienen cuatro ganchos retráctiles al extremo de pequeñas piezas de quitina, los cuales corresponden á los dos últimos pares de patas, porque éstos, considerados como anteriores, se atrofian hasta desaparecer por completo durante el desarrollo. El sistema nervioso está compuesto de un abultamiento infraesofágico y de una banda transversal situada encima, la cual representa el cerebro. De los filetes nerviosos que parten de esta banda, sólo uno, que termina en las papilas situadas en la extremidad anterior del cuerpo, parece insensitivo, y fué llamado por Leuckart nervio antenal. Carecen de ojos y de aparato circulatorio y respiratorio. Tu tubo digestivo es sencillísimo y está situado en la línea media. El orificio bucal se halla en la parte inferior de un *infundibulum* muscular, comunica con el esófago, que es muy pequeño, y el esófago con el resto del tubo digestivo, de igual diámetro en casi toda su extensión. En la parte posterior y diametralmente opuesta á la boca, se abre el ano. Las glándulas cutáneas son muy numerosas y relativamente grandes. Los machos se diferencian de las hembras en que éstas son mucho mayores y en la posición que ocupan los orificios genitales. Estos se abren en el macho detrás y á corta distancia de la boca, y en la hembra en la parte posterior y cerca del ano. Tanto los ovarios como los testículos son glándulas uníparas, cuya extremidad anterior comunica con dos tubos excretores que desembocan á cada lado del esófago. Los conductos deferentes terminan en dos órganos sexuales, y á cada oviducto sigue una amplia vagina que funciona, después de la cópula, como matriz.

Cuando adultos, habitan las vías respiratorias de los animales de sangre caliente y de los batracios. A Leuckar se debe el estudio exacto y completo del desarrollo y método de vida del *Pentastomum tœnioides*, que vive en las cavidades nasales y en los senos frontales del perro y del lobo. Los embriones, todavía en el huevo, son depositados sobre las plantas, y de allí pasan al estómago de los animales herbívoros, conejo, liebre, y rara vez al del hombre. Roto el huevo, atraviesan las paredes del tubo digestivo, penetran en el hígado y se enquistan, metamorfoseándose dentro del quiste al modo que las larvas de los insectos. A los seis meses alcanzan ya gran tamaño, presentan los cuatro ganchos bucales, y sus tegumentos aparecen divididos en anillos finamente dentados. En este estado se los denomina *Pentastomum denticulatum*. Roto el quiste emigran de nuevo, atraviesan por el hígado, causando, si son muchos, la muerte del ser en que habitan; cuando esto no ocurre se enquistan de nuevo, y si en esta época pasan, con la carne de liebre ó conejo, á la faringe del perro, penetran en las vías respiratorias, desarróllanse los órganos sexuales, y transcurridos dos ó tres meses se hallan en estado de procrear.

LINGUE Ó MENGÜIN: *Geog.* Pequeño río de Chile, en la prov. de Valdivia; corre de E. á O. y desemboca en el mar cerca de la punta de Maiquillo, en los 39° 28′ de lat. S.

LINGUET (SIMÓN NICOLÁS ENRIQUE): *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés. N. en Reims en 1736. M. guillotinado en París en 1794. Terminados de modo brillante sus estudios en el Colegio de Beauvais, de París, siguió al duque de Deux-Ponts á Polonia y al príncipe de Beauvais á Portugal; estudió en Madrid literatura española, y se recibió de abogado en París (1764). Alcanzó brillantes triunfos en el foro, y se citan con aplauso sus defensas del duque de Aiguillón y del conde de Morangies, pero al propio tiempo se atrajo numerosos enemigos por su presunción y su espíritu sarcástico; se vió excluído del Colegio de Abogados (1774); fué derrotado cuando pretendió entrar en la Academia Francesa, y se vengó atacando á la mayor parte de los escritores. Luego se hizo periodista, redactó el *Diario Político y Literario*, y en 1776 perdió su privilegio. Después de haber recorrido muchos países extranjeros, imprimió en Inglaterra unos *Anales políticos* que motivaron el que se le encerrara en la Bastilla y que se le desterrara á Rethel, á su vuelta á Francia. En Bruselas ganó el favor de José II, que le concedió título de nobleza, pero defendió contra él á los insurrectos de los Países Bajos y fué desterrado de los Estados austriacos. En 1791 apareció de nuevo en París, atacando á los colonos de Santo Domingo, y denunciando luego (1792) al Ministro Beltrand de Molleville. No por eso dejó de ser condenado á muerte por el Tribunal revolucionario, cuya sentencia se cumplió, *por haber incensado á los déspotas de Viena y de Londres.* Linguet era un hombre de talento y de un espíritu ingenioso y mordaz, pero amaba demasiado las paradojas y el escándalo. Escribió mucho, pero pocas de sus obras son notables. Las principales llevan estos títulos: *Historia del siglo de Alejandro el Grande* (1762, en 12.°); *El diezmo real, con breves reflexiones sobre lo que llaman contrabando* (1764); *El fanatismo de los filósofos* (1764, en 12.°); *Necesidad de una reforma en la Administración de Justicia* (íd. íd.); *Sócrates*, tragedia en cinco actos (íd.); *Historia de las revoluciones del Imperio romano desde Augusto hasta Constantino* (2 t. en 12.°); *Teoría de las leyes civiles* (1767, 2 t. en 12.°); *Historia imperial de los Jesuítas* (1768, en 8.°); *Teatro español*, traducido al francés (íd., 4 t. en 12.°); *Historia universal del siglo XVI* (1769, 2 t. en 12.°); *Memorias y alegatos* (1773, 7 t. en 12.°); *Anales políticos, civiles y literarios del siglo XVIII* (19 t. en 8.°); *Reflexiones sobre la luz* (1787, en 8.°); *Examen de las obras de Voltaire* (1788, en 8.°); *Memorias sobre la Bastilla*, etc.

LINGÜETA: *Geog.* Cabo de la Albania meridional, Turquía europea; es el extremo N.O. de la lengua de tierra que cierra al O. la bahía de Avlona, en la entrada y al E. del Mar Adriático.

LINGUETE: m. *Mar.* Barra corta y fuerte de hierro que gira sobre el perno con que está clavada por una de sus cabezas en la parte inferior del cabrestante, y sirve para contener esta máquina ó impedir que se desvíe ó dispare. También suele ponerse en la cubierta superior, esto es, en la que forma techo, para que en lugar de actuar en el pie lo verifique en el sombrero de la máquina; á la acción de ponerlo en uso se llama *pasar linguete.*

Con el mismo objeto se aplica al molinete, pero en este caso está clavado en una columna á propósito. V. COLUMNA.

El uso ha sancionado este galicismo de antiguo, pues debiera decirse *lengüeta*, como diminutivo de *lengua*.

LINGUI: *Geog.* Río de la península de Malaca, Indo-China. Nace en los montes del Nigri-Simbitan, corre hacia el S.O. con curso de 50 kms., y desagua en el Estrecho de Malaca.

LINGÜISTA (del lat. *língŭa*, lengua): m. El versado en Lingüística.

LINGÜÍSTICA (de *linguista*): f. Estudio comparativo y filosófico de las lenguas; ciencia del lenguaje.

LINGÜÍSTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Lingüística.

LINGUITI (ALFONSO): *Biog.* Literato italiano. N. en Salerno en 1828. Hermano gemelo de Francisco, mostró desde su infancia tan gran parecido con éste que necesitó el padre una señal para no confundirlos. Hijo de antigua familia, educóse en el Seminario de su ciudad natal; y habiendo terminado allí, muy joven todavía, sus estudios científicos y literarios, dedicóse en el mismo establecimiento á la enseñanza. En 1861 fué nombrado profesor de Literatura griega y latina en el Liceo de Salerno. Sus mejores obras son: *Armonías*, versos; *Nuevos versos*; *Las bodas cristianas*; *Nuevas armonías*; *Del ingenio poético de los romanos*; *Satiræ romanæ natura et ratione*, disertación publicada en la *Crónica* anual (1874-75) del Liceo citado, y juzgada como una de las mejores acerca de la materia por una comisión oficial. V. LINGUITI (FRANCISCO).

– LINGUITI (FRANCISCO): *Biog.* Literato italiano, hermano gemelo de Alfonso. N. en Salerno en 1828. Adquirió una sólida educación científica y literaria en el Seminario de su pueblo natal; fué luego durante doce años profesor del mismo establecimiento, el cual por sus esfuerzos y los de su hermano se contó entre los mejores Institutos literarios de Italia, y en 1861 fué nombrado profesor de Literatura italiana en el Liceo de Salerno. Los dos hermanos, con sus escritos y con la práctica de la enseñanza, han dado gran impulso á la cultura literaria de la ciudad que los vió nacer. Además, aunque son sacerdotes, figuran en el grupo de los que aspiran á reconciliar á la religión con los progresos de la civilización moderna. Francisco es autor de estas obras: *La Literatura italiana considerada en la Historia* (2 vol.); *De la unidad de la lengua italiana y los medios de difundirla*; *De la vida y obras de Jerónimo Seripando*; *De la enseñanza laica*; *Cuestiones filológicas y críticas acerca de la autenticidad de la crónica de Dine Compagni*, obra de polémica para combatir ciertas afirmaciones de Farfany, que en algunos puntos se declaró vencido, etc.

LINGULA (del lat. *lingula*, lengua pequeña): f. *Zool.* Género de moluscos braquiópodos con concha bivalva, y que comprende gran número de especies vivas ó fósiles.

Tienen estos moluscos concha delgada, equivalva, oblonga, aplanada, truncada por delante y provista en su vértice de un largo pedúnculo fibroso que le sirve para fijarse; la boca del animal presenta en cada lado un largo brazo ó apéndice tentacular, que se arrolla en espiral para entrar en la concha.

La *Lingula anatina* es la especie más conocida: se halla cubierta de una epidermis verdosa, y por su forma se parece bastante á un pico de ganso. Vive en los mares de las Molucas é islas Filipinas. Algunas veces está mucho tiempo fija á las rocas ó peñascos, pero en otros casos se encuentra hundida en la arena, sobre todo en los puntos que quedan descubiertos durante el reflujo. Se pesca á veces en cantidades considerables y suele venderse en el mercado, pues su carne es bastante agradable como alimento.

Por lo demás, se conocen numerosas especies fósiles, sobre todo en los terrenos secundarios.

LINGÚLIDOS (de *lingula*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia del orden de los inarticulados, clase braquiópodos. Las especies comprendidas en esta famila están caracterizadas por tener: concha casi equivalva de forma rectangular, un poco alargada ó redondeada; un pedúnculo carnoso que pasa por el punto de unión de las dos valvas; estructura valvar finamente acanalada, y composición córneocaliza. El manto del lingúlido es sumamente vascular; los brazos espirulados son musculosos; la concha se abre mediante músculos insertos en una y otra valva y dirigidos oblicuamente de manera que pueden originar movimientos laterales de deslizamiento; los músculos oclusores están dispuestos por pares, en contacto íntimo y en la línea media de la concha. Las especies de esta familia corresponden al género *Lingula*.

LING-YU: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Kuang-tung, China. Nace en los montes del interior de la península de Lai-cheu ó Lei-cheu, pasa por la c. de Tung-chang y desagua en el Golfo del Tonkín; 40 kms. de curso.

LINIERS (SANTIAGO): *Biog.* Marino español de origen francés. N. en Niort (Francia) á 28 de julio de 1753. M. fusilado á 26 de agosto de 1810. Sirvió de paje á Jiménez, gran maestre de la Orden de Malta; permaneció en la isla de este nombre hasta 1770; ingresó, ya de regreso en Francia, en un regimiento de caballería, y presentó la dimisión del empleo de subteniente en 1774. Al año siguiente, como aventurero, entró á formar parte de la guardia marina, y previos los exámenes correspondientes obtuvo el empleo de alférez de fragata (1776). Marchó al Brasil en la escuadra del marqués de Casa-Tilly y figuró en la conquista de la isla de Santa Catalina y en las operaciones militares realizadas hasta que se firmó la paz con los portugueses. Vino entonces á Europa (1778), y, á las órdenes del general Arce, supo distinguirse (1779) en la campaña realizada por la escuadra franco-española en el Canal de la Mancha. En el Cabo de Santa María contribuyó luego (1780) á la captura de un rico convoy inglés de 55 velas, más cuatro fragatas armadas en guerra. Practicó varios cruceros en los cabos de San Vicente y Santa María, para proteger á las naves procedentes de América, y formando parte de la escuadra que llevó á Menorca un ejército para reconquistar la isla, ganó el empleo de teniente de navío, tomando al abordaje con lanchas y botes en el puerto de Mahón, y á pesar del fuego que le hacían desde tierra, dos fragatas cargadas de víveres y municiones. Después marchó al bloqueo de Gibraltar; desempeñó algunas comisiones en las regencias berberiscas y volvió á contarse entre los sitiadores de Gibraltar, siendo uno de los jefes de las famosas baterías flotantes. Destruídas éstas, cuando la escuadra del almirante Howe acudió en socorro de la plaza sitiada (1782), Liniers, que á la sazón mandaba un bergantín, apresó una fragata inglesa de dicha escuadra, y mereció ser promovido á capitán de fragata. De nuevo acreditó su valor y pericia en los nueve ataques dados en 1783 á la plaza de Argel. Trabajó luego en la construcción de un atlas de las costas españolas, y destinado (1788) al apostadero del Río de la Plata, tuvo, durante la guerra con la Gran Bretaña (1796 á 1802), el mando de las lanchas cañoneras que se alistaron en el puerto de Montevideo, y con ellas luchó repetidas veces contra los buques de guerra ingleses que bloqueaban las costas; protegió la navegación de cabotaje é hizo respetar el pabellón de España. Jefe de una división de buques menores en 1802, peleó contra una fragata y dos bergantines ingleses é impidió que cayera en sus manos un navío ricamente cargado. No mucho más tarde se le confió el mando del apostadero subalterno establecido en Buenos Aires. A principios de 1806 rechazó á varios buques ingleses que intentaron reconocer el fondeadero; no pudo, sin embargo, impedir el desembarco de los enemigos, que lo hicieron á corta distancia de Buenos Aires. Los hechos notables que tanta fama dieron á Liniers en aquellos días pueden verse en el artículo BUENOS AIRES. El gobierno, para recompensar al marino que le había devuelto esta ciudad, nombró á Liniers brigadier de la armada (febrero de 1807), y cuando supo que había rechazado un formidable ataque dado á Buenos Aires por los ingleses, asegurando además el recobro de Montevideo, le dió el empleo de jefe de la escuadra y el cargo de virrey, gobernador y Capitán General de las provincias del Río de la Plata. Consagróse Liniers al fomento de los intereses argentinos; proclamó á Fernando VII en 1808, y habiendo recibido órdenes para reconocer á José Bonaparte como rey de España negóse á tal exigencia, lo que no impidió que se fraguara una conspiración para quitarle el mando á pretexto de que le hacía sospechoso su origen francés. Liniers, deseoso de paz, transmitió su autoridad á la Audiencia, pero las aclamaciones del ejército y del pueblo le obligaron á encargarse otra vez del virreinato. Sin embargo, suplicó con vivas instancias á la Junta central de Sevilla que le diera un sucesor, y en julio de 1809 llegaba á Montevideo, para reemplazarle como virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros. La Junta, no obstante, le dió el título de conde de Buenos Aires y una renta de 100 000 reales anuales. Las circunstancias impidieron que disfrutara aquella pensión y que se le expidiera el título. No faltó quien tratara de desacreditar á Hidalgo de Cisneros, pero Liniers publicó un manifiesto enumerando las dotes de aquél, y cumpliendo las órdenes de la metrópoli pasó á la colonia del Sacramento á entregar el mando, impidiendo que se realizaran las manifestaciones preparadas para evitar su salida. Cisneros, encargado de examinar las quejas formuladas contra su antecesor, manifestó al gobierno la falsedad de las acusaciones é hizo un caluroso elogio de Liniers. Este se trasladó á Córdoba de Tucumán y solicitó y obtuvo pasaporte para regresar á la península. Iba ya á embarcarse (junio de 1810) cuando supo la insurrección de Buenos Aires y la destitución de Cisneros, quien le rogó por escrito que trabajara todo lo posible para restablecer el dominio español en aquellos países. Desconfiando de las tropas cordobesas, propuso al gobernador de la provincia, que lo era Juan Gutiérrez de la Concha, y á otras personas, marchar al Perú para organizar un ejército que se encargara de someter á los rebeldes de Buenos Aires. Aceptaron los demás su pensamiento, pero siendo éste conocido por Gregorio Funes, partidario de la independencia, pudieron los americanos levantar partidas que cerraban la comunicación con el Perú. Aplazó Liniers con tal motivo su salida, y reunió en Córdoba todas las fuerzas de que pudo disponer; pero cuando salió con ellas de la ciudad para combatir á los sublevados comenzaron las deserciones, y sólo permanecieron fieles 28 oficiales, casi todos europeos. No quedando más recurso que la fuga por diversos caminos y veredas, mandó á sus compañeros que se dispersaran, debiendo todos dirigirse al Alto Perú. Liniers, engañado por sus guías, tras ocho días de penosa marcha, fué preso con su comitiva por un destacamento de 100 hombres enviado desde la ciudad de Córdoba, á las órdenes de Antonio Valcarce, por Ocampo, general de los insurrectos. Con otros seis compañeros de desgracia fué conducido entre bayonetas por espantosos páramos y de cárcel en cárcel, sometido á la más rigorosa incomunicación, casi desnudo y sin otro alimento que un pedazo de carne medio asada, hasta la pampa conocida con el nombre de *Monte de los Papagallos*, á tres ó cuatro leguas de la posta llamada *Cabeza de Tigre*. Allí se recibió una orden de la Junta revolucionaria que condenaba á muerte á cinco de los prisioneros, contándose Liniers entre los sentenciados. No permitió este último que le vendaran los ojos, y cayó herido gravemente á la segunda descarga. French, uno de los rebeldes, que había sido ayudante del general Liniers y le debía su posición y su carrera, acabó con la vida de su antiguo jefe disparando en su cabeza una pistola. Los insurrectos prohibieron con severas penas que se celebraran funerales por Liniers y sus compañeros.

LINIFIA (del lat. *linyphio*, tejedor): f. *Zool.* Género de la familia terídidos, sección retitelarieos, suborden dipneumónidos, orden aracnídeos, clase arácnidos. Las especies del género linifia (*Linyphia*) se distinguen por tener cuatro ojos en medio formando un trapecio, cuyo lado posterior es más ancho, en el que se encuentran dos ojos mucho más gruesos; los otros cuatro agrupados por pares, uno de cada lado y en dirección oblicua. Viven en los enebros, los pinos, en las ventanas y en los ángulos de las paredes. A este género corresponde la

Linyphia montana. – Esta sólo alcanza una longitud de $0^m,007$ á $0^m,008$, y cuando reposa tiene encogidas las patas. El tórax es pardo, con bordes más ó menos obscuros; el abdomen blanco, provisto en su parte superior de un escudo longitudinal, pardo en el borde y escotado; el vientre, de color pardo obscuro, tiene cuatro manchas blancas. Las patas, amarillentas, presentan en los muslos, en los tarsos y en los pies posteriores dos anillos de un pardo negruzco; en las extremidades de las rodillas y de los otros

artejos del pie hay un anillo del mismo color; los ojos del centro y de los lados de la frente todos del mismo tamaño, dispuestos en dos series, forman una línea ligeramente arqueada hacia adelante, mientras que los ojos de la coronilla, más grandes y más desviados uno de otro que aquéllos, están situados en una línea casi recta.

Vive tanto en los parajes llanos como en los montañosos, y fabrica su nido en los jardines, en las empalizadas ó en casas viejas, así como en sauces huecos y en los bosques, donde prefiere la maleza. La tela que se fabrican se compone de una cubierta horizontal, sobre la que se extienden numerosos hilos en todas direcciones; la

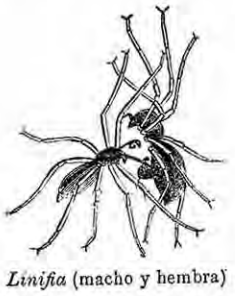

Linifia (macho y hembra)

araña se agarra boca arriba en la cara inferior del tejido, retirándose cuando se la inquieta. Si un insecto queda cogido á los hilos, enredándose en la cubierta más espesa, la araña deja su sitio y precipítase sobre la presa, pero no la persigue más allá de los límites de su tejido si aquélla logra escapar. Chupa los jugos de la víctima, pero sin triturarla. En los sitios favorables á su desarrollo se ven á menudo numerosos nidos en una superficie, situados unos sobre otros, presentando un aspecto magnífico cuando están cubiertos del rocío de la mañana. Varios naturalistas antiguos y modernos han observado cuidadosamente el apareamiento de esta especie, y Menge describe los preparativos del mismo por parte del macho. El 14 de mayo de 1856 un macho acababa de fabricar su pequeño tejido triangular, semejante á un puente, en el que se colocó apoyándose sobre el abdomen, y moviendo éste de atrás adelante hasta que apareció una gotita de esperma del tamaño de una cabeza de alfiler en el borde del tejido. Después se dirigió por debajo de la tela tocando alternativamente con los palpos que sirven de conducto para la esperma, hasta que los ganchitos que en aquéllos se encuentran la hubieron absorbido. El abdomen se hallaba mientras tanto en movimiento, sin que se manifestase la excitación con que después, pecho contra pecho y vientre contra vientre, los ganchos se introdujeron en la vagina de la hembra. Antes que el macho pueda efectuar este acto ha de luchar á menudo á vida ó muerte con otro rival.

La hembra deposita en junio unos cien huevos en un nido ligeramente cóncavo, debajo de la corteza de los árboles ó en un rincón abrigado; cúbrele de ligeros hilos y le guarda con el cariño maternal propio de las arañas; los hijos salen á luz en julio.

Se distingue por su abdomen oval, algo puntiagudo hacia el ano, recogido en los lados y más alto hacia el coselete; adórnanle fajas rojas y blancas, verdes y amarillas; en el centro del dorso hay una de este último tinte que se corre hasta el ano; en sus bordes presenta líneas de un rojo bermellón, que por la manera con que se combinan forman como una cruz doble; la región de las hileras está manchada de un pardo rojizo; el coselete es verdoso; las patas verdes, excepto los tarsos y las articulaciones, que tienen un matiz amarillo. Esta especie mide cinco líneas. Es bastante común en la América septentrional y en Georgia.

LINIMENTO (del lat. *linimĕntum*): m. Composición más espesa que el aceite y menos que el ungüento, la cual se aplica exteriormente con diversos fines medicinales.

Aprovecha al dolor de los dientes con vinagre, así en fomento, como hecho LINIMENTO con resina.

JERÓNIMO DE HUERTA.

Esta impotencia es irremediable, por más LINIMENTOS y emplastos que se apliquen, etc.

MONLAU.

– LINIMENTO: *Farm.* Los linimentos representan entre las preparaciones grasas de uso externo lo que las mixturas con relación á los líquidos de uso interno; es decir, que su composición es muy variada y heterogénea, y su preparación responde á los preceptos que se indicará en las mixtiones. A veces se confunde el linimento con la embrocación, pero ésta es siempre preparación fluida, que se aplica sobre la piel para humedecerla ó ablandarla; no es friccional. Unas y otras son formas farmacéuticas de preparaciones extemporáneas y frecuentemente magistrales. La *Farmacopea Española* describe con el nombre de linimento el de cloroformo y el óleocalizo, aunque en la misma categoría se hallan el jaboncillo amoniacal y el bálsamo opodeldoc.

Linimento óleocalizo. – Mézclase en mortero de vidrio 60 partes de agua de cal con 30 gramos de aceite de almendras dulces, y resulta un líquido espeso, blanco-amarillento, turbio, como emulsivo, por haberse formado óleopalmitato cálcico, que se interpone con el agua de cal excedente y el aceite no saponificado. Se usa en las quemaduras *(Farmacopea Española).*

Linimento amoniacal. – Jaboncillo amoniacal *(Farmacopea Española).* Prepárase agitando en un frasco 30 partes de aceite de oliva y 4 de amoníaco líquido. El producto oleoso, espeso, blanquecino, homógeneo, de olor amoniacal, contiene oleato, palmitato y estearato amónicos con aceite no saponificado y agua amoniacal. Resolutivo.

Linimento amoniacal alcanforado. – Bálsamo opodeldoc, saponado, alcohólico amoniacal alcanforado (Desch). Dos especies describe la *Farmacopea Española*: una líquida y otra sólida.

Prepárase el bálsamo líquido disolviendo en matraz, al calor del baño-maría, 50 partes de jabón de rosa raspado en 500 de alcohol de 85°; añádese 25 partes de alcanfor en polvo, se filtra la solución fría y se mezcla con 8 partes de esencia de romero, 4 de la de tomillo y 20 de amoníaco líquido de 22° B. El bálsamo sólido resulta disolviendo, como se ha dicho antes, en 250 partes de alcohol de 90°, 30 de jabón animal; añádese 24 de alcanfor, 6 de esencia de romero y 2 de la de tomillo; se mezcla con 30 partes de carbón mineral y se filtra el líquido caliente é incoloro, añadiendo antes 10 partes de amoníaco líquido. El producto se recibe en frascos pequeños de boca ancha, que se taparán con corchos envueltos en papel de estaño. Excitantes y resolutivos.

LINIMIENTO: m. *Farm.* LINIMENTO.

LININA (de *lino*): f. *Quím.* Substancia cristalina que existe en el lino.

Según Schroder, la mejor manera de preparar la linina consiste en digerir cierta cantidad de la planta en una lechada de cal. Se filtra y neutraliza por el ácido clorhídrico el líquido, que es amarillo, resultando entonces un precipitado que queda en suspensión en el líquido. Se agita todo con éter, que disuelve la linina, se decanta la disolución etérea y se deja cristalizar.

La linina obtenida de este modo forma cristalillos blancos con brillo sedoso. Es más densa que el agua, en la cual se disuelve poco. El alcohol y el éter le disuelven con facilidad; el ácido acético y el cloroformo le disuelven también, pero bastante menos.

Las disoluciones acuosas de linina tienen muy poco gusto; las disoluciones alcohólicas, por el contrario, tienen sabor amargo intenso y persistente. La linina funde y se descompone al calentarla. Contiene 62,92 por 100 de carbono y 4,70 de hidrógeno. Calentada con una lechada de cal no desprende amoníaco.

LINIO: m. LIÑO.

LINITÁN: *Geog.* Islita adyacente á la costa S. de Mindanao, Filipinas.

LINJAVERA: f. ant. CARCAJ.

LINKÖPING: *Geog.* C. cap. de la prov. ó lan de Ostergotland, Suecia; 12 650 habits. (1890). Sit. al S. O. de Norrkoping, en el f. c. de Malmö á Estocolmo, en la orilla occidental del Stangän, cerca de su desembocadura en el lago Royen, río que se ha hecho navegable por medio del Canal de Kinda. Residencia del gobernador y de un obispo luterano; Tribunal de apelación, Instituto, Biblioteca, Museos de Historia Natural y de Antigüedades. Comercio de cereales; tejidos de punto y pañería. La temperatura media es de 6°,42; la duración del día en verano 18h. 14m. El principal edif. de la población es la catedral, después de la de Upsal la mayor de Suecia. Construída de 1150 á 1499 y restaurada de 1849 á 1870, tiene 98 m. de largo por 29 de ancho y 16 de alt. El estilo predominante es el románico, salvo el coro. A cada lado de la nave se alzan diez magníficos pilares. En el altar mayor había un cuadro que Juan II compró al pintor holandés Heemskerk por 1 200 toneladas de trigo; se ha trasladado al muro del Sur, y en su lugar hay una colosal estatua de Cristo, rodeado de la Fe, la Esperanza y la Caridad. En la biblioteca del antiguo Gimnasio ó Instituto se conservan manuscritos é impresos muy raros. Al S. de la c. hay un bonito paseo, que es el Parque de la Sociedad de Horticultura. También tiene jardín el castillo, imponente edif. del siglo XV. Es una de las c. más antiguas de Suecia. En sus inmediaciones, cerca del puente del Stänä, el duque Carlos venció á Segismundo III de Polonia en 1598.

LINLEY (TOMÁS): *Biog.* Compositor inglés. N. en Wells hacia 1725. M. en Londres en 1795. Recibió lecciones del italiano Paradisi; organizó conciertos; explotó con su yerno Shéridan el teatro de Drury-Lane, y compuso varias obras dramáticas: *La dueña, El campamento, El carnaval de Venecia, Zalima y Azor, Tom Janes,* etc., notables por su originalidad y su melodía.

LINLITHGOW: *Geog.* Condado de Escocia, también llamado West Lothian, sit. entre el Golfo de Fort al N., el condado de Edimburgo ó Mid Lothion al S. E., el de Lanark al S. O. y el de Stirling al O.; 320 kms.² y 45 000 habits. Terreno quebrado, pero sin grandes altitudes, pues la máxima, en el monte Knoch, es de 310 m. Por la frontera oriental corren los ríos Almond y Breich Water; por la occidental el Avon y el Drumtasie. Todas las aguas del condado son de la cuenca del Forth. Un pequeño lago, de unas 40 hectáreas de sup., el Linlithgow, da nombre al condado. Minas de hulla explotadas desde muy antiguo; las más importantes son las de Kinneil. Hay también canteras de pizarra y de buena piedra de construcción. Cultívanse cereales, principalmente avena. Atraviesan el condado el Canal Unión y los f. c. de Edimburgo á Glasgow. La cap. es la c. de igual nombre. || C. cap. del condado de su nombre, Escocia, situada á orilla del citado lago y del Canal Unión, no lejos del Golfo de Forth, en el f. c. de Edimburgo á Glasgow; 4 000 habits. y 6 000 el municipio. Iglesia gótica de San Miguel del siglo XII; ruinas de un castillo fundado por Eduardo I, en el que nació María Estuardo. Casas muy antiguas. En esta población murió asesinado Murray en 1569. Hay fáb. de hilados y curtidos.

LINN: *Geog.* Condado del est. de Iowa, Estados Unidos; 1 875 kms.² y 40 000 habits. Sit. al E. del est., á orillas del Red Cedar. Condado agrícola con producción de maíz y forrajes: ganados. Cap. Marion. || Condado del est. de Kansas, Estados Unidos; 1 500 kms.² y 18 000 habitantes. Sit. en los confines del est. de Missouri, en el valle del Alto Osage. Gran producción de cereales. F. c. de Kansas-City al Tejas. El ángulo N. E., entre el Missouri y el río Osage, está reservado á los indios miamis. Cap. Mound-City. || Condado del est. de Missouri, Estados Unidos; 1 870 kms.² y 25 000 habits. Sit. al N. del est. Al S. O. le baña el Grand River, al cual envía muchos afls. que siguen todos direcciones paralelas de N. á S. Maíz y tabaco; ganados. Le cruza de E. á O. el f. c. de Hannibal á San José, y de S. á N. un ramal que se dirige á Búrlington. Cap. Linneus. || Condado del est. de Oregon, Estados Unidos; 6 240 kms.² y 15 000 habitantes. Sit. al O. del est., desde las crestas nevadas de los montes Cascadas hasta el Villiamette, que por el O. le separa del condado de Benton. La población está casi toda reunida en el valle del Williamette, que recorren dos f. c. paralelos al río, mientras que las vertientes de los montes Cascadas abren en el terreno valles orientados de E. á O. Trigo, avena y centeno. Extensos pastos, en donde se crían numerosos rebaños. Cap. Albany.

LINNEA (de *Linneo*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu Lonicéreas, familia Caprifoliáceas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. El género linnea *(Linnæa)* se caracteriza por tener cuatro estambres didínamos; anteras in-

trorsas; fruto baya monosperma. Son plantas frutescentes, delgadas; hojas de pecíolos cortos, ovales; ramitos ascendentes, glanduloso-pubescentes, dispuestos sobre un pedúnculo terminal delgado; flores de pedicelos largos acompañados de dos bractéolas blancas, matizadas de color de rosa, olorosas; corola campanulada. A este género corresponde la especie

Linnæa borcalis, que tiene tallo delgado filiforme, sarmentoso, ramoso, de color rojizo por la parte inferior y por la superior verde; hojas opuestas, brevemente pecioladas; pedicelos dos, situados en la cima del ramo floral, de diez á doce milímetros de longitud, erectopatentes, capilares, rojizos ó verdosos; cáliz con el tubo adherido al ovario, verde-rojo, pubérulo-glanduloso; limbo quinquéfido, con lacinias subiguales más largas que el tubo, lanceoladas, erectas, pubescente-glandulosas; corola subinfundibuliforme, péndula, de tubo anguloso; estambres cuatro ó cinco; anteras lineales, obtusas, biloculares, dehiscentes longitudinalmente; ovario adherido al tubo del cáliz, oval-subredondo, trilocular, con las celdas uni ó biovuladas; estilo largo, filiforme, de color blanco; estigma papiloso, igualmente blanco. Crece en los lugares fríos de Europa, Asia y de la América del Norte.

LINNEO (CARLOS): *Biog.* Célebre naturalista sueco. N. en Rashult del Suderhof, á poca distancia de Stenbrohult, en el Smaland, á 12 de mayo de 1707. M. en Upsal á 10 de enero de 1778. Era hijo de un pastor protestante. No faltan, sin embargo, biógrafos que afirman que el padre era, no pastor de almas, sino de cabras ú ovejas. Los mismos autores niegan que el autor de sus días le dedicara al estudio, y enseñan que se educó por la protección de Stobeo, Olaiis y Rudbeck. Es por lo menos aceptable la afirmación de que Carlos, ayudado por hombres generosos que adivinaron sus grandes talentos, pudo dedicarse al estudio de la Botánica y perfeccionar los escasos conocimientos que, por afición, había adquirido, tomando asiento en las cátedras de la Universidad de Upsal. Fué enviado (1732) á Laponia, para recoger y describir las plantas de aquellas regiones, y terminado su viaje pasó á Holanda, en donde la amistad de Boerhaave le hizo detenerse durante tres años. En Leyden publicó (1735) la primera edición de su *Systema naturæ*, obra entonces de cortas dimensiones, pero enriquecida posteriormente con adiciones importantes, y que contenía ya la distribución de los tres reinos, según el sistema de su autor. Linneo alcanzó á ver la undécima edición. En dicha obra y la titulada *Fundamenta botanica* (Amsterdam, 1736) trazó el boceto de las radicales transformaciones que había de introducir en el inmenso campo de la Historia Natural. En seguida imprimió el *Hortus cliffortianus* (Leyden, 1736), descripción del jardín de su huésped Clifflord; la *Flora lapónica* (Amsterdam, 1737), resultado de su viaje á Laponia; *Biblioteca botánica* (Amsterdam, 1737), revista de todos los libros impresos hasta entonces relativos á la materia; *Genera plantarum* (Leyden, 1737), obra en la que determina con gran extensión los caracteres de cada género; *Crítica botánica* (id., id.), y *Glasses plantarum* (ídem, 1738), que contiene la historia de los antiguos sistemas y el desarrollo de las leyes de la nueva nomenclatura, á la cual siguen *Fragmenta Methodi naturalis*. Saliendo de Holanda recorrió Francia é Inglaterra, y volvió á Suecia, país en el que le esperaba una fortuna tan rápida como brillante: la de sus libros. Sucesivamente fué nombrado médico de la armada y profesor de Botánica de Estocolmo (1738), médico del rey y presidente de la Academia de Ciencias (1739), y profesor de Botánica en la Universidad de Upsal (1741), cátedra que desempeñó por espacio de treinta y siete años. Encargado por los Estados de explorar las diversas provincias del reino á fin de recoger las producciones naturales, escribió en sueco interesantes relaciones de viajes, y los inmensos materiales que había reunido le decidieron á publicar (1746) su *Fauna suécica*, ó Historia Natural de los animales de Suecia, y después una *Flora general* de dicho país (1755). Había dado también á la imprenta sus *Species plantarum* (Estocolmo, 1753), complemento del *Genera plantarum*, y en donde se encuentra la descripción de las especies y su *Philosophia botanica* (Estocolmo, 1751), obra admirable por su concisión y que, fundando el lenguaje de la Botánica, llegó bien pronto á ser el verdadero código de la Ciencia para la descripción y nomenclatura de las plantas. A la vez que clasificaba, describía y publicaba las grandes colecciones entonces existentes en Suecia, Linneo gastaba su influencia para conseguir que sus discípulos obtuvieran empleos en la Marina ó misiones en países lejanos, y estos misioneros científicos, muchos de los cuales, tales como Sparrman, Salander y Hasselquist ganaron fama por sus relatos de viajes, llevaban á su maestro las riquezas naturales de todas las zonas y de todos los climas. Amaba mucho á sus discípulos, y, cuidando siempre de sus trabajos y adelantos, publicó para ellos, con el título de *Amœnitates academicæ* (Estocolmo, 1749-63), seis volúmenes de disertaciones llenos de interés y riquísimos en puntos de vista nuevos é ingeniosos. Alcanzó en vida el apogeo de su gloria; era individuo de todas las Academias de Europa, y mantenía correspondencia, no sólo con todos los sabios, sino también con la mayor parte de los soberanos, que no ocultaban el sentimiento que les causaba el no poder tenerle en su corte. Sus obras vulgarizaron el estudio de la Botánica, y por todas partes se establecieron jardines clasificados según su método. A su muerte se inhumó su cadáver en la catedral de Upsal, y el monarca Gustavo III quiso encargarse, y, en efecto, se encargó de su oración fúnebre. Jamás se elogiarán con exceso los servicios que Linneo prestó á la Historia Natural, así por sus trabajos particulares como por el espíritu de método, exactitud y precisión que introdujo en la Ciencia, logrando que el estudio de la Botánica adquiriera una popularidad prodigiosa. Legislador y renovador de esta ciencia, ordenó los trabajos confusos de sus predecesores, dió al lenguaje botánico reglas que aún se respetan, é inventó para los seres organizados la admirable *nomenclatura binaria*, que impidió que la Ciencia cayese en el caos. En Mineralogía, los ensayos de clasificaciones de Linneo fueron poco afortunados; pero en Zoología sus trabajos merecen el más alto grado de estima. La clasificación del reino animal de Linneo se apoyaba en los fecundos principios del *método natural*, que Linneo tuvo la gloria de presentir y aplicar á los animales al mismo tiempo que Bernardo de Jussieu le aplicaba á las plantas. Aun en Botánica, Linneo comprendió toda la superioridad del método natural sobre el sistema que había creado para simplificar el estudio y como medio de facilitar la clasificación de los materiales de la Ciencia. «El método natural, escribía, es el fin y el objeto de la Botánica. Trabajando para descubrirle he pasado mi vida, y probablemente me sorprenderá la muerte sin haberlo logrado.»

LINNHE: *Geog.* Loch ó golfo de la costa occidental del condado de Argyle, Escocia. Mide 35 kms. de long. por 12 de anchura media.

LINNICH: *Geog.* C. del círculo de Juliers, provincia del Rhin, Prusia, sit. al N.O. de Juliers, en la confl. del Mersbach con el Roer. Sólo tiene unos 2000 habits., pero es célebre por la victoria que alcanzó el día de San Huberto, en 1444, el duque de Berg, Gerardo II, contra Egmont, conde de Güeldres, y en memoria de la cual fundó la Orden de San Huberto.

LINO (del lat. *līnum*): m. Planta que se cultiva en lugares húmedos ó de regadío: produce vástagos como de una vara de alto, poblados de muchas hojas en figura de hierro de lanza, y en cuyos extremos nacen unas florecitas azules muy vistosas cuya simiente es la linaza.

...; (varios caseríos divididos) en sembrados de LINO, de maíz y centeno, y en huertos de fruta y hortaliza; etc.

JOVELLANOS.

El yeso tiene provechosa colocación en las leguminosas de campos, huertos y prados, y en cáñamos, LINOS, alforfón, etc.

OLIVÁN.

– LINO: Tela hecha de lino.

Jamás vistió LINO, sino por necesidad precisa del mal que murió.

ANTONIO DE FUENMAYOR.

Preceden la alta pompa los pastores
Sacros ministros de Jesús divino,
Parte su estola auríferos colores
Sobre la veste cándida de LINO; etc.

ESPRONCEDA.

– LINO: fig. y poét. Vela de la nave.

Y encarcelando el viento en pardo LINO,
Hallaste por los cielos el camino.

LOPE DE VEGA.

– LINO BAYAL: El que no se riega.

El LINO invernoso ó *bayal*,... se siembra por otoño: etc.

OLIVÁN.

– LINO CAÑOCAZO: ant. El de hebra áspera y gruesa.

– LINO: *Bot.* Género de la tribu lineas, familia Lináceas, orden dialipétalas súperovárica, clase dicotiledóneas. Las especies del género lino (*Linum*) se hallan caracterizadas por tener sépalos cinco, libres, enteros; pétalos cinco; estambres cinco, rara vez tres; caja de cinco celdas, con menos frecuencia tres, subdivididas por un tabique dorsal más ó menos completo en otras dos celdas que encierran una semilla. Este género comprende cerca de cien especies, entre las cuales se cuentan las siguientes:

Linum campanulatum. – Planta de cepa radical que echa muchos tallos de uno á dos decímetros, estriados, angulosos, ramosos y lampiños; hojas espatulado-oblongas ó lanceoladas, bordeadas de una membrana cartilaginosa, transparente y recorrida de un solo nervio; flores amarillas reunidas en cima corimbosa ó racimo escorpioideo, sostenidas por pedúnculos cortísimos; sépalos lanceolado-lineales, más largos que el tubo de la corola, y su borde liso ó poblado de pestañas glandulosas; pétalos trasovados, adelgazados por su base, en forma de uña soldada para simular un tubo más corto que el limbo; estambres dilatados por la cuarta parte inferior de los filamentos soldados como si fueran monadelfos; caja más corta que el cáliz. Hállase en sitios pedregosos de los bosques que hay entre Molina de Arres y Santa Lucía, en el Valle del Río, Aragón, aunque escaso en las cercanías de Jaca.

L. gallicum. – Planta anual que lleva tallos de uno á tres decímetros, sencillos ó ramificados, pero muy lampiños los ramos de la parte floral, que forman una cima irregular; hojas lineales, lanceoladas, ásperas por su borde; flores amarillentas sostenidas por pedúnculos derechos, generalmente de igual longitud que las de los sépalos; éstos lanceolados, pestañoso-glandulosos, adelgazados en punta aguda y ásperos por su ápice, marcados con un solo nervio: pétalos doble de largos que el cáliz; base de los filamentos ensanchada y soldada como si fueran monadelfos; estigmas acabezuelados; caja un tercio más corta que el cáliz. Habita en Cataluña, Valencia, Murcia y Andalucía, y en el Molar, provincia de Madrid.

L. marítimum. – Planta lampiña con raíz vivaz, que arroja tallos redondeados, ramosos, lisos; hojas recorridas de tres nervios; las inferiores opuestas y elípticas; las superiores lanceoladas y alternas; pedúnculos dos ó tres veces más largos que el cáliz, opuestos á las hojas florales distantes, y formando un racimo escorpioideo en cada rama y en todas juntas un corimbo racimoso; sépalos anchos, ovales, apenas puntiagudos, pestañoso-angulosos, tan largos como la caja; pétalos de color amarillo de azufre, trasovados, tres veces más largos que el cáliz; flores azules rosadas ó blancas. Habita en las costas de Cataluña, Valencia, Málaga y Gibraltar, y en lo interior en Lanjarón y Güéjar de la Sierra, provincia de Granada, Ribas, Aranjuez y Valdemoro, provincia de Madrid.

L. catharticum, conocido con el nombre de *lino purgante*. – Especie anual, de tallo ascendente y delgado; hojas opuestas, planas, uninervias, bordeadas de aguijoncitos finos que las hacen un poco ásperas; las inferiores trasovado-oblongas; las superiores lineal-lanceoladas; flores blancas; sépalos elípticos, puntiagudos, glanduloso-pestañosos, tan largos casi como la caja; sépalos trasovados, generalmente escotados, doble de largos que el cáliz; caja globulosa; semillas comprimidas, sin reborde ó margen. Frecuente en los prados y pastos de las regiones montañosas, central y septentrional de España, verbigracia en los montes de Avila, Escorial y sierra de Guadarrama, en San Pedro de los Montes en Galicia, en Bilbao, Peña-Gorveya, en los Pirineos de Aragón y Cataluña, y en Liédena en Navarra.

L. usitatissimum (lino común). – Planta anual, cuya raíz fibroso-ramosa emite un solo tallo de-

recho, corimboso-ramoso en la parte superior florífera, lampiño; hojas planas, lineal-lanceoladas, lampiñas, lisas por su borde, recorridas de un nervio poco perceptible; las hojas superiores lineales; flores grandes de color azul celeste; sépalos ovales, puntiagudos, sin glándulas, y ligeramente pestañosos, trinerves; pétalos redondeados, festonaditos por el borde superior, tres veces más largos que el cáliz; anteras en forma de flecha; caja globosa, puntiaguda, casi tan larga como el cáliz. Espontáneo en aquellas tierras en que se cultiva el lino para hilaza.

Cultivo de los linos. – Los linos cultivados forman dos clases distintas: la primera comprende el lino de invierno y los de primavera; la segunda el lino vivaz. El lino de invierno es el que se cultiva en España, ó sea el

L. usitatissimum, de Lineo, que también se cultiva en Bretaña, Anjou, Vendee, Gascuña, Bearn, Langüedoc y Provenza, en Francia; tiene la ventaja de acomodarse con facilidad á cualquiera tierra, aunque en ella falte alguna fertilidad; no así los linos de primavera. Sus tallos son más gruesos, más altos y más ramificados; además sus flores, aunque menos abiertas de día, son más grandes y producen cápsulas de más volumen. Esta variedad no es bastante rústica para que pueda ser cultivada en las provincias del Norte y del Este de España. Alguna que otra vez resiste mucho en las del Oeste y Sudoeste, cuando, durante el invierno, las heladas son fuertes y los vientos muy fríos.



Lino común

El lino de primavera presenta cuatro variedades:

1.ª *Lino de Riga.* – Este lino tiene los tallos altos y las flores grandes. Da mayor cantidad de hilaza, más fuerte y larga, pero fácilmente degenera.

2.ª *Lino de flores blancas.* – La hilaza es más blanca, más nerviosa y pesada, aunque el tallo más pequeño que el de Riga. Esta variedad es robusta, difícilmente degenera, dando, por el contrario, mayores productos. Su tallo es consistente, derecho y con pocas ramas, produciendo 6 á 8 por 100 más de hilaza que las otras variedades; su grano es rojizo. No es nueva en el extranjero, siendo lamentablemente desconocida en España; fué descubierta cerca de Urbano, en el estado del Ohio (América septentrional), y se ha propagado mucho en los departamentos del Norte de Francia.

3.ª *Lino real.* – Esta variedad tiene mucha semejanza con el lino de Riga, y, según afirma Vilmorin, las fibras conservan toda su flexibilidad hasta que los granos han llegado á su perfecta madurez. Sus flores son blancas. La variedad conocida con el nombre de lino de América de flores blancas parece idéntica al lino real.

4.ª *Lino de simiente amarilla.* – También fué Vilmorin el que primero recibió de América esta variedad; sus granos ó simientes tienen, si se quiere, el mismo color verde amarillo que los del alpiste, y en Irlanda se la cultiva con muy buenos resultados. La hilaza que de ella se obtiene es superior, y el aceite que su simiente produce es de color pálido, como el del aceite de lino blanqueado bajo la influencia del aire.

Lino vivaz. – Esta especie, muy rústica, es originaria de Siberia; se la cultiva en Suecia y Hannover, pero en Francia se la ha desatendido, sin embargo de la mucha hilaza que da, aunque de calidad más ordinaria que la de las variedades anteriores.

El lino prospera en tierras que sean frescas, sueltas, más bien arenosas que compactas; subsuelos profundos y permeables; tierras que sean francas, ricas ó substanciosas, ó bien de aluviones que sean desmenuzables ó arenosos. El resultado práctico de los varios análisis que se han hecho es que el lino absorbe de la tierra donde se cultiva gran cantidad de sales alcalinas con base de sosa, potasa y cal.

Si el lino se cultiva en grande se prepara la tierra con repetidas y profundas labores, dadas en buen tiempo y con intervalos proporcionados, no sólo para que se abonen y beneficien con las emanaciones atmosféricas, sino también para destruir las muchas malas hierbas que suelen nacer en aquellos parajes. En Bélgica, cuando cultivan la variedad de lino de primavera, dan á la tierra una labor antes del invierno, y en febrero ó marzo terminan la preparación de ella con otra segunda, y á veces una tercera labor.

En Flandes, el complemento á veces de la preparación de la tierra consiste en darle una profunda labor, y cuando es ligera y permeable ésta debe ser llana. Dividen las arcillosas en surcos algo convexos, para que la tierra conserve la menor cantidad posible de agua en la época de la siembra. Terminan la preparación del suelo pasando sobre él el rastro ó grada varias veces para que la superficie quede llana, y sobre todo bien removida. Si la labor se ejecuta con la azada ó la laya debe recalar hasta dos tercios de profundidad, y lo mismo deberá suceder si se hiciese con el arado, cuando éste sea de los perfeccionados, para que alcance la expresada profundidad. El trabajo de la tierra es de una importancia capital; así, las labores preparatorias no se descuidan en ninguna parte y se multiplican tanto más cuanto más compacta es la tierra. Cuando el lino debe suceder á un cereal se comienza por destrojar y después se pasa el rastro. Como las semillas de las malas hierbas que pueden abundar en el terreno bajo esta labor es preciso descuajarlas, se rastrea otra vez al cabo de algunas semanas. A fines de otoño se abona, labrando profundamente para enterrar el abono; durante el mes de marzo se da otra labor, pero ligera, y algunos días después, cuando la tierra está enjuta, se vuelve á pasar el rastro en todas direcciones, y se espera á que verdeen las malas hierbas para rastrear de nuevo, después de lo cual se siembra. En algunas comarcas litorales dan la primera vuelta en el otoño, y entonces se alza, repitiendo hasta tres vueltas durante el invierno, las que se reparten de modo que la tercera venga á darse en primeros de marzo, á últimos de dicho mes ó principios de abril; luego esparcen el estiércol bien reprodrido y menudo, cubriéndolo en seguida con la cuarta vuelta, debiendo quedar bien mezclado con la tierra, cuya superficie, preparada con el rastro, ha de hallarse dispuesta para sembrar en ella en todo el mes de abril y aun entrado mayo, según sea el temperamento del clima. Antes del día de la sementera se da á la tierra otra vuelta ligera de arado para matar la hierba; se allana muy bien la superficie, deshaciendo todos los terroncitos que hubiere y lomillos que forman los surcos.

Las siembras tempranas son aventuradas en los parajes y climas fríos, porque están expuestas á perecer las plantas con los hielos y escarchas tardías. Esto no obstante, en los territorios en que á beneficio del clima puede cultivarse de secano harán muy bien si comparadas todas las circunstancias se aprovecha la estación favorable del principio de la primavera para que, naciendo y robusteciéndose la planta durante esta estación benéfica, pueda adquirir la fuerza necesaria para resistir sin notable alteración la sequedad y ardores del otoño. Como el lino es planta muy esquilmadora, reclama tierra pingüe ó abonos que la fertilicen. En las cercanías de Lila (Flandes) echan en el suelo, antes del invierno, 40 000 kilogramos de buen estiércol por hectárea, y en la primavera 550 á 1 500 kilogramos de tortas de bagajo del cáñamo ó del clavelón, de cuya simiente sacan también aceite. En Lockeren fertilizan las tierras con 300 hectolitros de materias fecales, y en Alh y Courtray con 1 500 á 2 000 kilogramos de torta ó bagajo desleído en el líquido que recogen de los estercoleros, orines, etc. En la Baja Bretaña aplican 300 á 350 kilogramos de guano, y 1 200 de cernada.

Cuando se emplee el guano ú otro abono muy estimulante ó activo se deberá siempre evitar que su aplicación sea el día mismo de la siembra, porque perjudicaría á la facultad germinativa de la simiente; deberá ser esparcida algunos días antes. Los abonos, por regla general, han de tener la particularidad de obrar con prontitud y contener una proporción bastante notable de materias orgánicas y partes alcalinas. M. Gasparín dice que antes de la sementera se deberá echar sobre la tierra 2100 kilogramos de estiércol que contenga 0,40 por 100 de nitrógeno por cada 100 kilogramos de tallos secos de lino. Así, pues, para que una hectarea produzca 4 000 kilogramos de lino en bruto deberá haber sido fertilizada con 84 000 de estiércol. Esta base, si bien es demasiado subida, no justifica la cantidad de materia fecal ú orines empleada en las tierras de Waës, cerca de Courtray, etc. La cantidad de simientes que se esparce por cada hectárea varía según el cultivo y la clase de lino que se desea, porque cuando se siembra claro las plantas adquieren más desarrollo, se ramifican mucho y la hilaza que dan es más basta. Si se siembra espeso los tallos se ahilan, y la hilaza es mala porque le falta fuerza. Para sembrar á puño ó á voleo una hectárea se suelen emplear 170 kilogramos de simiente, y los tallos que de estas plantas resultan suelen ser gruesos y de hilaza inferior, aunque abundante en simiente. Si se quiere lino de hilaza fina la cantidad podrá ser de 230 kilogramos por hectárea. La cantidad de hilaza que puede producir una hectárea, por término medio, es de 375.

Cuando la sementera se ha hecho con el mayor esmero posible los tallos del lino, en la época de ser arrancados están sin ramas, y cada uno lo más que tiene son dos cápsulas.

El lino de flor blanca debe sembrarse menos espeso que el lino de flor azul, porque es más talludo y produce bastante. Para sembrar con la mayor igualdad y necesaria espesura, el sembrador se coloca en una punta del terreno y principia á desparramar la semilla, siguiendo toda la amelga á paso lento é igual hasta llegar al extremo opuesto, y vuelve sobre los mismos pasos hasta el punto de donde partió.

Desparramada que sea la simiente, se cubre con la grada para que quede bien llana la tierra; en seguida se distribuye para el riego, pero formando los caballones muy delgados y bajos á fin de que los linos crezcan con la mayor igualdad posible. Si la tierra tiene suficiente humedad para promover la germinación de la semilla, ó si el tiempo da muestras de llover pronto, no se la regará hasta que empiece á nacer ó después que haya nacido, según convenga; pero si la tierra está seca ó no hay apariencia de lluvia se riega en seguida de haberla sembrado, repitiendo el riego según se necesite, ya al tiempo de nacer, ya después de las escardas en tiempos de calor y sequedad, y en todos con la frecuencia que exija la necesidad. Para que la hierba de ningún modo domine, las escardas también deben ser frecuentes en tiempo cubierto, ni seco ni lluvioso, y se empieza regularmente luego que el lino ha crecido á la altura de 7 á 10 centímetros.

La simiente de mejor calidad es la de Riga, y para que sea buena es preciso que sea corta, gruesa, espesa, redonda, dura, pesada, de color moreno claro y muy aceitosa. Es necesario que en un vaso lleno de agua caiga al fondo y sea bastante pesada. Si se echa al fuego vivo y no se inflama y chisporrotea pronto es señal de que apenas tiene aceite, y si se la siembra en almáciga á los cuatro días deberá haber germinado cuando no es vieja.

Muchos cultivadores del Norte de Francia y Bélgica siembran con preferencia la simiente de dos años, porque han reconocido que la vieja, si ha sido bien conservada, da siempre mejores resultados, y en Flandes dejan que tenga dos años para evitar que degenere. La práctica les ha enseñado que la simiente que se renueva cada tres años y se conserva en barriles bien tapados da tallos con mucha más hilaza y de calidad muy superior. La simiente de lino no pierde su facultad germinativa al tercer año, sino cuando ha sido cosechada en malas condiciones, si es de mala calidad, ó si para su conservación no se la ha preservado de la acción del aire. La simiente de lino es más ó menos pesada según los años y las variedades.

El único insecto que ataca al lino es la *Altica hortelana* ó de bosque, muy perjudicial, haciéndose preciso quemar las plantas del círculo en que se hubiese manifestado, porque ella se propaga con mucha rapidez y lo devora todo. El *Phoma exiguum* es una criptógama descubierta recientemente por Loiret, la que ocasiona en el lino una enfermedad caracterizada por el color amarillento que toma, sequedad prematura, decaimiento de sus flores y aborto de sus simientes. Sin indicar remedio contra este mal, dice que el lino de

Riga y el de flor blanca están menos expuestos á esta alteración que los otros. Las heladas suelen perjudicar á los sembrados de lino, pero algunos han experimentado segar muy cerca de la tierra los atacados del hielo, y esto les ha dado cosechas muy abundantes, porque las plantas heladas han retoñado de nuevo. Tanto la mucha sequedad como las continuas lluvias y vientos del Norte paralizan su vegetación ó hacen que su tallo se ahorquille y la simiente que dé produzca lino que ramea mucho. El granizo suele en una hora destruir las mejores plantaciones, y el asegurarlas contra esta calamidad es el medio más prudente si se contase con sociedades que garantizasen este contratiempo.

Cuando la planta ha acabado su crecimiento y se encuentra en estado completo de madurez, ella misma lo demuestra y anuncia que pueden arrancarla, presentando los caracteres por donde el labrador lo conozca. En el lino se conoce esta época, porque, además de tener bien granada la simiente, las plantas se ponen amarillas y la hoja se empieza á desprender del tallo; pero el cultivador no esperará á que se sequen del todo, sino que apenas observe aquéllos indicios las arrancará con su raíz, recogiéndolas en pequeños puñados, sacudirá la tierra que traen consigo y las dejará tendidas sobre la misma tierra, formando manadas puestas todas en línea y á una cabeza, en cuyo estado permanecen de tres á seis días, según la estación, revolviéndolas algunas veces para que se sequen y asoleen con igualdad. Cuando lo están se ata cada manada de por sí con una juncia ó junco, y después, reunidas en manojos medianos, se conducen á casa ó á la era, en donde se hacen montones ó hacinas redondas, colocando las cabezas hacia el centro; así permanecen el tiempo necesario hasta poder sacar la linaza cuando esté bien seca. Para extraer la simiente sin pérdida de calidad para los tallos se coge una manada, la cual, para que la suelte, se sacude bien, se pasa por el peine, se restriega y hasta se apalea en caso necesario. Hecho esto se junta la simiente, se pasa por harneros proporcionados, se separa lo grueso de las cápsulas, etc., y se aventa hasta dejarla enteramente limpia. Cuando lo está se conduce al granero, se extiende para que se seque bien y se apila luego, cuidando, para que no se averíe, de transpalarla á menudo. En Belfort (Irlanda) se construyen máquinas especiales para desgranar, así como también en Francia y Bélgica. La linaza en los graneros se la debe preservar de las ratas y ratones y de la humedad; en Bélgica y otras partes la ponen en barriles y con frecuencia la remueven; pero cuando la quieren conservar dos años los tapan herméticamente. En Wurtenberg rocían las simientes con una disolución de carbonato de potasa para que los insectos no las ataquen antes de conservarlas en los barriles. Esta preparación no perjudica en lo más mínimo á la linaza, y en Inglaterra y Estados Unidos, á la vez que esparcen la linaza en la sementera, la adicionan sal marina, á fin de facilitar la germinación. En Flandes mezclan la simiente con paja muy menuda y limpia y la guardan en canastos tapados; luego, por el mes de enero siguiente, pasan todo por cedazos y ponen nueva paja, conservándola en ella y al abrigo del aire hasta la primavera. También algunos conservan la linaza dentro de sus mismas cápsulas, y se asegura que es el modo más eficaz para que no pierda sus cualidades de perfecta germinación y excelente calidad. Se ha creído posible regenerar la simiente del lino común y darle las cualidades que distinguen al de Riga si se le pone á secar en un horno con 58° de calor; pero los resultados no han sido ventajosos.

El método común adoptado, no sólo en el extranjero, sino en España, para enriar ó empozar el lino, consiste en su completa inmersión en agua corriente ó estancada, cuyo sitio se llama alberca, poza, estanque, balsa y amerador. Innegables son los graves inconvenientes que ofrece el empozado; no puede ser, en primer lugar, tan igual como debe, a causa de que todos los manojos que contiene la balsa no se exponen igualmente á una temperatura, por cuanto los que están en el fondo fermentan más que los que están encima; las pozas, en segundo lugar, desprenden emanaciones mefíticas. La acción del agua y del aire descompone la substancia gomosa, resquebraja la superficie ó cubierta de la caña, resultando el desprendimiento de sus fibras textiles, en lo cual consiste el enriado al aire libre por medio de las aguas estancadas, las lluvias y el rocío. Estos métodos ofrecen para la buena calidad del hilo varios inconvenientes; dura comúnmente algunas semanas, y el plazo es más ó menos corto según la mayor ó menor influencia que ejerzan los agentes exteriores que favorecen el resultado y tienen más parte en el fenómeno. A medida que los calores disminuyen y que el tiempo refresca, estas operaciones, no sólo son más lentas, sino más inciertas y eventuales. En el extranjero, y aun en España, hasta ahora, se siguen usando, no sólo balsas, albercas y pilas, sino además en las orillas de los ríos se forman pozas, donde enrían los linos y cáñamos. El lino que sirve para obtener el finísimo hilo con que se hacen los ricos y costosos encajes de Bruselas, Malinas, Valenciennes, Inglaterra, etcétera, se somete al enriado después de bien seco. No siempre se le enría una sola vez en agua estante ó corriente; en las inmediaciones de Courtray los linos de calidad superior los embalsan ó enrían dos veces, aunque cada una dura tanto tiempo como la que regularmente realizan en una sola vez. Sin embargo, el lino enriado en agua estante es más opaco, más suave que el que se somete á la fermentación en agua corriente; éste es, por regla general, obscuro ó amarillento. El enriado al rocío, que consiste en exponer el lino á la acción directa de las variaciones atmosféricas durante tiempo indeterminado para que sobre él ejerzan su influencia el aire, el sol y el rocío, está muy en uso en algunas de nuestras provincias del Norte, y también en las de Francia, así como en muchos otros países de Europa, donde el enriado embalsando el lino en las orillas de los ríos está prohibido como medida de policía urbana. El lino que se enría al aire libre da una hilaza muy fina, suave, aunque no de mucha fuerza. Hay países donde se enría regularmente por el mes de agosto, y en otros, como Bélgica, por febrero y marzo. Para ello prefieren un prado cubierto de hierba, de altura igual y baja, para que la tierra no se adhiera á los tallos y perjudique á la buena calidad de la hilaza. Los tallos del lino los extienden en las praderas, ordenados, sin estar muy juntos, paralelos entre sí; de vez en cuando, ó todos los días, ó cada dos á tres, según el estado de la atmósfera, se les da vuelta con dos varas de unos dos metros, colocando una encima y la otra debajo de los tallos de lino, ejerciendo con las dos una presión á fin de volver completamente las plantas, para que lo que antes estaba á raíz de tierra resulte encima, y viceversa. Cuando los tallos se rompen fácilmente y la fibra textil se desprende sin dificultad, entonces se levantan formando haces, que se dejan secar completamente. La duración del enriado verificado sobre hierba y á la intemperie suele durar de treinta á cuarenta días, y el lino así preparado da, por término medio, un 17 á 18 por 100 de hilaza muy suave, de color pardo rojizo ó plateado.

Las balsas, albercas y pilas mencionadas, donde el agua no tiene salida, no deberán contener partículas calizas ó materias ferruginosas, ni menos hojas desprendidas de las encinas ó castaños, porque el tanino produce en la hilaza manchas indelebles. Las de chopo, por el contrario, las echan en las balsas, en algunas localidades de Bélgica y Alemania, tres ó cuatro días antes de poner en ellas el lino para cocerlo, á fin de que la hilaza adquiera un tinte azulado argentino. También emplean las flores de adormideras en vez de hojas de chopo. Cuando el agua que sirve para embalsar es de manantial la dejan en la balsa algunos días antes de enriar, para que se caliente y pierda su crudeza con la acción del aire y del sol.

Colócanse los manojos en las balsas horizontalmente, sin apretarlos unos con otros, y para que el agua los cubra siempre se pone encima de ellos tablas y luego pisones. Hay quien ha propuesto que los manojos estuviesen derechos, pero esto no ha dado buenos resultados, principalmente en las balsas donde el agua era de manantial, en cuanto á que la base de los manojos colocados verticalmente es mucho más fría que la de la parte superior; así que la fermentación no puede ser igual, siendo más activa debajo que en la punta de los tallos, y por consiguiente hay desigualdad en la separación de la fibra de ellos, desprendiéndose antes y mejor la de los pies que la de las puntas de las plantas.

En la comarca de Lockeven ponen los manojos de lino en las balsas en sentido longitudinal; principian por colocar dos capas en la misma dirección; después otra, cuidando que en los manojos de esta tercera capa la albura de ellos descanse sobre las puntas de los manojos que están debajo. Cuando la tercera fila de manojos queda colocada la cubren con una capa de cieno ó lodo de 0m,06 á 0m,08, de modo que esta masa terrosa, que sirve para que el lino no se ponga negro, permanezca en la superficie del agua, y se continúa llenando la balsa alternando dos ó tres capas de manojos de lino con una de cieno. En Holanda enrían el lino en el cieno ó lo dejan que flote en las balsas, pero dando vuelta á los manojos todos los días. El tiempo que por regla general emplean allí en esta operación depende de la temperatura del agua y de la atmósfera; así es que en agosto el enriado se termina en seis ú ocho días; en septiembre de diez á doce; en octubre de doce á quince, y en Italia de tres á cinco. Si se observan los progresos que hace el enriamiento del lino cuando se opera en las balsas, se verá que al segundo y tercer día se desprenden del agua burbujitas de aire, que del tercero al quinto son de ácido carbónico, y del quinto al séptimo de hidrógeno carbonado. En este período el agua se enturbia y su olor es malo, perdiendo su acidez y resultando que el enriado es la consecuencia de tres sucesivas y diferentes fermentaciones, que son: 1.ª fermentación insensible; 2.ª fermentación acetosa; y 3.ª fermentación alcalina ó pútrida. Cuando la fibra textil se desprende del tallo fácilmente, entonces sacan los haces del lino uno por uno y los lavan si es posible en agua corriente, lo que rara vez se hace en España. Se colocan derechos sobre la hierba de un prado para que escurran el agua, y cuando están muy secos se llevan á casa. En la Sajonia prusiana construyen pozas ó balsas para agua corriente, en las que enrían el lino y obtienen hilazas muy hermosas; estas balsas las establecen contiguas á un arroyo, con cuatro compartimientos que comunican con una atarjea de alimentación. Cada compartimento recibe el agua necesaria por medio de una presa ó azud, con las que se lavan fácilmente los manojos y el agua se conserva en los compartimientos á la misma altura. Al lino que ha rameado le conviene el agua fría para enriarlo.

En Courtray Lockeven, etc., hacen el enriado en mayo, colocando en el agua los manojos de lino echados á la larga ó derechos, sostenidos con palos; este enriado dura de ocho á quince días. También colocan el lino en cajas de madera, formadas de listones separados unos de otros.

Estas especies de jaulas, cuyas dimensiones son de 3 á 4 m.² por 1m,20 á 1m,40 de alto, pueden cada una contener 120 manojos de lino en bruto, ó sean haces de 0m,30, dando después de agramados, por término medio, 1500 kilogramos de hilaza. Cuando las cajas están llenas de haces colocados perpendicularmente los cubren con paja larga, sobre la que ponen tablas y piedras; los meten en el río y los sujetan con cuerdas atadas, ó estacas ó árboles, etcétera. Al principio estas jaulas flotan, pero después de pasados algunos días se van al fondo.

Cuando el lino ha llegado al punto de su enriamiento sacan las jaulas á la orilla del río, deshacen los haces y los colocan en el campo derechos, formando pequeños conos. Esta clase de enriado viene á costar unas 20 á 30 pesetas por hectárea, y hay quien dice que no es tan bueno como el antiguo, que consistía en colocar horizontalmente los haces de lino, sin apretarlos unos con otros, en los sitios del río donde la corriente del agua sea muy poca. En la Sajonia prusiana las balsas ó pozas de enriar se componen de tres compartimientos cada una, con su pequeña presa ó azud para poder comunicar una con otra cuando sea necesario, á fin de renovar el agua siempre que convenga.

Terminada la operación del enriado, según queda dicho, por los medios más usuales en diferentes partes de Europa, el lino, después de seco, se almacena en sitio que no sea húmedo.

Las operaciones á que se someten los tallos enriados del lino son las siguientes: agramarlo, espadillarlo y rastrillarlo.

Consiste esta operación en machacar, romper ó triturar las partes leñosas de la planta, separando enteramente las filamentosas ó textiles. Para esto en alguno de los países ya citados principian por someter los manojos del lino al calor de un horno, después de cocido el pan, durante doce horas, para que esté completamente seco y

el agramado sea muy fácil. Esto se practica de diferentes modos, y, fuera del uso de las máquinas agramadoras, cualquiera que sea el que se siga es siempre un trabajo pesado, violento y perjudicial á la salud del que lo desempeña, por el polvillo que se desprende y que suele aspirarse.

La agramadora de Duhamel y la que usan los valencianos hace mucho tiempo son sumamente parecidas, cuando no idénticas; pero, á pesar de estar muy generalizada en alguna de nuestras provincias, la mayor parte de las demás la desconocen é ignoran por consecuencia sus ventajas, así como se desconoce la de largas paletas, inventada recientemente por Bourdón-Quesnay de Guére (Sena inferior) Francia.

En el día se han inventado algunas sumamente útiles á los cosecheros en grande, porque con ellas se logra, no sólo la acción de agramar, sino también la de espadillar y afinar la hilaza, con mucho ahorro de gastos y tiempo. Por desgracia, son muchos los labradores que agraman aún el lino y el cáñamo con la maza sobre un banco recio; con este trabajo, que es muy violento y penoso, se adelanta poco y sale costosa la operación; por consiguiente, son preferibles á la maza cualquiera de las agramadoras mecánicas, y entre éstas la de Cristián, que está dando buenos resultados. Después de agramado el lino se forman madejas retorciendo las manadas, pero sin enredar la hilaza, y cuando se la quiera purificar y limpiar de las pajillas ó aristas que quedan proceden las siguientes operaciones:

El espadillado se hace con un instrumento llamado espadilla, que es una especie de planchuela de hierro ó de madera sólida, á modo de espada muy ancha, con una agarradera ó manija. El que ha de espadillar coge un manojo, lo desenvuelve, y tomándolo en una mano por la punta lo golpea y sacude hacia abajo, haciendo que salten y se desprendan las pajitas y aristas que se hayan quedado entre la hebra. Para esta operación se han inventado también varias máquinas que dan muy buenos resultados.

Con la operación del rastrillado la hilaza queda enteramente dispuesta para poderla hilar, separando de ella la estopa por medio de un aparato que consta de una tabla de 1,32 metro de altura, ensamblada verticalmente sobre otra horizontal que le sirve de apoyo y de sostén. La tabla vertical tiene una mortaja de 0,08 metro de altura y 0,10 de profundidad, con las aristas redondeadas para que la fibra no se rompa con los golpes. En el lado donde se sitúa el obrero, y á cada extremo, se hallan dos fuertes montantes qus reciben una gruesa correa de cuero, fuertemente atada, la cual sirve para proteger las piernas del obrero durante el trabajo de la caída del rastrillo. El rastrillador coge con la mano izquierda tanta fibra como puede abarcar; la coloca en la mortaja hasta la mitad de su longitud; la extiende sobre el borde inferior de la misma, y después la golpea verticalmente con el rastrillo, que tiene en la mano derecha, revolviendo de cuando en cuando la fibra para hacerla sufrir el rastrillado por igual. En Westfalia y en Bohemia se practica este trabajo por medio de un cilindro acanalado, que un operador pone en movimiento, que le obliga á recorrer una tabla también acanalada, y sobre la cual otro operario coloca la fibra que, después de volverla y de ejecutar varias veces este trabajo, queda rastrillada. La última operación á que se sujetan las fibras es la del peinado, que tiene por objeto separar la pequeña cantidad de gomorresina que pueda quedar en las fibras, á la vez que purificarlas y refinarlas más y más. Esta operación se realiza pasando las fibras de lino por varios peines, que se componen de púas metálicas clavadas sobre una plancha y más ó menos próximas las unas á las otras, según el grado de finura que se desea dar á la hilaza. El obrero la hace pasar por varios de estos peines, comenzando por los más claros y terminando por los más espesos. Se repite esta operación varias veces, con lo cual queda ya la fibra textil en disposición de entregarse á la industria manufacturera, que procede á la filatura y al tejido de tan importante vegetal.

La máquina inventada por Carlos de la Barquera, para la cual obtuvo en 1878 una patente en Méjido, Nueva York y otros puntos, extrae de un modo perfecto las pencas de las fibras de las plantas que, como las del henequén, la pita, cáñamo, lino, etc., se usan para tejidos y cordelería. Los filamentos que esta máquina produce son delicados y redondos, y salen tan limpios de la primera operación que es imposible que ninguna otra dé iguales resultados. Esta máquina suele constar, según parece, de todos los aparatos raspadores que se deseen, según la fuerza motriz que se le aplique, que puede ser indistintamente de vapor, animal ó agua, consistiendo cada uno de estos aparatos en una rueda de bastante diámetro, provista de cuchillas, peines y brochas en suficiente número y mezcladas hábilmente, y de un cacharro de hierro pulimentado, contra el cual viene á deshilar la penca de que se trata, previamente introducida con facilidad asombrosa. Con esta máquina, construída en Nueva York, los cosecheros de henequén y pita, en Tabasco, doblan sus utilidades en el mismo tiempo y con los mismos gastos, y de desear es que su inventor la introduzca en España.

La hilaza agramada ó espadillada pierde al rastrillo ó peinado sobre 50 por 100 de su peso. A veces se obtienen 25 kgrs. de hilaza de 100 de lino en bruto, habiendo sido enriado, pero entonces la hilaza contiene 7 á 8 de filamentos cortos, ó sean estopas finas. Los desperdicios que tiene el lino durante los trabajos preparatorios que lo convierten en hilaza son considerables.

El aceite de linaza que de las semillas se obtiene es muy secante, y sólo se congela á los 20° bajo cero; su densidad es de 0,939 á + 12°. Se emplea en la Pintura, Imprenta, Medicina, Farmacia y fabricación de barnices.

– LINO (SAN): *Biog.* Papa, sucesor de San Pedro. N. en Volterra. Al decir de una tradición no bien comprobada, sucedió á San Pedro en el año 66 y murió en 78. Antes de ser Papa desempeñó las funciones de coadjutor del citado apóstol. San Ireneo, probando la existencia de la verdadera Iglesia en la mitad del siglo II, dice que Lino fué el primer obispo de Roma después de los Apóstoles Pedro y Pablo. Tertuliano dijo en el siglo III que después de Pedro fué Sumo Pontífice San Clemente. La existencia de San Lino no consta por noticia más antigua que la obra de San Ireneo, obispo de Lyón, que floreció cien años después de muerto aquel Papa. No merece, por tanto, crédito lo que se cuenta de que Saturnino lo martirizó en Roma, con tanta más notable ingratitud cuanto que San Lino libró de los demonios á una hija del mismo Saturnino. La persecución había cesado entonces contra los cristianos por haber terminado la que movió el año 71 el mismo Vespasiano contra los que fuesen reputados descendientes de David, caso en que tampoco se hallaba Lino, cuyo nombre y patria manifiestan claramente su origen italiano. Los escritos que se atribuyen á San Lino son apócrifos. La Iglesia le recuerda en 23 de septiembre.

LINOA: *Geog.* Islote adyacente á la costa oriental de la isla y prov. de Sámar, próxima á la punta Matarinas.

LINOCIERA (de *Linocier*, n. pr.): f. *Bot.* Género de árboles y arbustos, familia de Oleíneas, tribu de las desóleas. Comprende muchas especies que habitan en América y en el Asia tropical.

LINOIS (CARLOS ALEJANDRO LEÓN DURAND, *conde de*): *Biog.* Contraalmirante francés. Véase DURAND DE LINOIS (CARLOS ALEJANDRO LEÓN, *conde de*).

LINOLEATO (de *linoleico*): m. *Quím.* Sal formada por la combinación del ácido linoleico con una base.

LINOLEICO (ACIDO) (del lat. *linum*, lino y *oleum*, aceite): adj. *Quím.* Se dice de una variedad de ácido oleico que se encuentra en los granos de lino y de adormideras, y también en algunos otros aceites secantes.

Para preparar ese ácido se saponifica el aceite de adormideras ó el de linaza, y se purifica el jabón disolviéndole varias veces en agua y precipitándole por medio de la sal marina. Se disuelve después en gran cantidad de agua y se precipita por el cloruro de calcio. La sal cálcica se recoge, lava, comprime y deseca, digeriéndola con éter. Este líquido disuelve el linoleato cálcico y deja en estado insoluble las sales de los demás ácidos grasos. Añadiendo ácido clorhídrico acuoso á la disolución etérea, agitando el líquido y dejándole que repose, se forman dos capas: una inferior, acuosa, contiene cloruro de calcio y ácido clorhídrico; la capa superior es una disolución etérea de ácido linoleico. Se decanta esta última y se separa el éter por destilación, operando á la temperatura más baja posible y en medio de una corriente de hidrógeno. Queda entonces un residuo pardo obscuro de ácido linoleico impuro. Para purificarle se disuelve en alcohol y se precipita por el cloruro de bario amoniacal. La sal de bario se recoge, deseca, lava y purifica por varias cristalizaciones sucesivas en el éter.

Si se quiere que el ácido quede en libertad se agita la disolución etérea con ácido clorhídrico, decantando la capa etérea que sube á la superficie y destilando el éter. Se deseca después el ácido, abandonándole en el vacío sobre una cubeta llena de ácido sulfúrico y otra llena de cal y sulfato ferroso, para absorber los últimos indicios de oxígeno. Este *modus faciendi* pertenece á Schüler. En vez de separar los ácidos sólidos del ácido linoleico se puede tratar por el éter la sal de plomo en lugar de la sal de calcio, y terminar después la operación como cuando se opera con la sal cálcica.

El ácido linoleico es un aceite transparente, de color amarillo claro. Su densidad es =0,9206 á la temperatura de 14°; tiene poder refringente considerable y reacción ácida. Soporta una temperatura de 18° bajo cero sin solidificación, y tiene sabor primero azucarado y después acre. Es más transparente que el aceite de adormideras. El agua no le disuelve, pero sí el alcohol, y mejor todavía el éter.

Cuando se abandona el ácido linoleico al aire libre durante unas semanas se espesa y torna viscoso, en virtud de la absorción de dos átomos de oxígeno. Absorbe tanto más oxígeno cuanto más recientemente ha sido preparado, y concluye por no fluir, aunque continúa siendo incoloro y sin desprender ácido carbónico. Si se introduce un trozo de madera en el ácido linoleico, éste se acumula en la superficie de la madera, cubriéndole con un barniz sólido. Sobre el vidrio se espesa, sin llegar á solidificarse por completo.

Si se exponen al aire los linoleatos alcalinos finamente pulverizados, éstos absorben gradualmente el oxígeno y se tornan amarillos y secos. Después se disuelven en el agua, á la cual comunican color pardo-rojo obscuro. Esta disolución, tratada por el ácido clorhídrico, deja depositar una resina grasa y parda, análoga á la que se forma bajo la influencia del ácido nítrico. Por destilación seca, el ácido linoleico da, según Laurent, otros productos distintos del ácido oleico. Con el ácido nítrico se hincha, se esponja considerablemente, dando una resina grasa, que contiene ácido subérico y ácido oxálico; este último deriva, según parece, de los últimos indicios de éter. La mezcla de ácido nitroso y de nitrato mercurioso, que solidifican el ácido oleico y lo transforman en ácido elaídico, no atacan en manera alguna el ácido linoleico.

Para terminar, hay que decir algunas palabras acerca de los *linoleatos*.

El ácido linoleico es monobásico. Sin embargo, forma sales ácidas semejantes á los biacetatos y que resultan de la unión de una molécula de sal neutra con una molécula de ácido libre. Es difícil obtener las sales neutras en estado de pureza. Generalmente contienen muy poca base, por su conversión en sales ácidas. Son blancas, casi siempre incristalizables; se separan en copos de sus disoluciones calientes. Por evaporación espontánea dan una especie de jalea. Expuestas al aire adquieren cierto color y olor. El alcohol y el éter las disuelven bastante bien.

Se han estudiado los linoleatos de bario, de calcio, de cobre al máximum, de plomo, magnesio, plata, sodio y zinc. La sal de sosa puede prepararse disolviendo el ácido en la sosa cáustica y añadiendo sal al líquido; se disuelve en el agua. Los otros linoleatos son precipitados que se obtienen por doble descomposición.

LINÓN (de *lino*): m. Tela de algodón ligera y clara, que sirve para vestidos de mujeres y otros usos.

LINÓPODO (del gr. λινον, hilo, y πους, ποδος, pie): m. *Zool.* Género de arácnidos del orden de los acáridos, familia trombídios. Comprende unas doce especies, que varios autores refieren al género *trombídio*.

LINOSA: *Geog.* Isla del Mediterráneo, al O. de Malta. Forma con Lampedusa un municip. de-

pendiente de la prov. de Girgenti, Sicilia, Italia. Dista 65 millas al S. E. de Pantelaria y 63 al O. S. O. de Gozzo. Tiene 18 kms. de bojeo y unos 100 habits. Esta isla, Lampedusa y Lampión son las Pelagia de los antiguos. Linosa es cuadrilátera, de forma irregular, con perímetro de seis millas, enteramente volcánico, con cráter apagado, que se levanta 159 m. en su parte N. E. y otros tres cráteres más pequeños, aunque no menos acusados, en el S. Hay en la isla tres cadenas de colinas separadas por buenos valles cubiertos de rica vegetación. En la parte O., bajo una quebrada escarpada, se halla una ensenada pequeña, en donde se puede desembarcar cómodamente en una playa de arena fina. Siendo la isla moderadamente alta, puede distinguirse con atmósfera despejada á 30 ó 35 millas, y entonces tiene la apariencia de dos islotes, pero al aproximarse las colinas y los valles se diseñan. La punta Strepito, extremidad S. de la isla, es alta y cortada; por el contrario, la extremidad S. O. es baja y áspera, y la costa acantilada por todas partes.

LINOSIRO (del gr. λινον, hilo, y σῦρά, tallo): m. *Bot.* Género de la tribu asteroideas, familia Compuestas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. El género linosiro (*Linosyris*) se caracteriza por tener: cabezuela homógama, multiflora, con involucro acampanado ó hemisférico y escamas empizarradas; receptáculo plano, esculpido de alvéolos circuídos de una membrana corta, dentada; flores embudado-acampanadas, hendidas en cinco lóbulos y hermafroditas; aquenios oblongos, pubérulos, sin costillas, más cortos que el vilano peloso biserial. A este género corresponde la especie

L. vulgaris, que es una planta lampiña, de uno á cinco decímetros de altura, con tallos derechos, delgados, sencillos, muy poblados de hojas lineales, adelgazadas por sus dos extremidades, callosas en la punta, punteadas por la cara superior, ásperas por la inferior y por el borde; cabezuelas dispuestas en racimo corimboso, sencillo ó compuesto, con pedúnculos adornados de brácteas parecidas y que se confunden con las hojuelas del involucro, que son desiguales, lineales, puntiagudas, extendidas ó arqueadas en su ápice; aquenios lineales, oblongos, comprimidos, vellosos; vilano blanco ó leonado; flores amarillas. Habita en ambas Castillas, Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia y Granada.

LINOSTIGMA (del gr. λινον, hilo, y *estigma*): f. *Bot.* Género de plantas que varios botánicos refieren á la familia de las Geraniáceas. Comprende muchas especies que crecen en la parte meridional del Brasil.

LINOTA (de *lino*): f. *Zool.* Género de la familia fringílidos, grupo conirrostros, orden pájaros, clase aves. Las especies del género linota (*Linota*) están caracterizadas por tener: pico corto no escotado y provisto de un rodete en la base. La especie más notable es la

L. montium, llamada vulgarmente *pajarel* en Murcia y *pasarell pardo* en Cataluña. Tiene el pico amarillo; rabadilla roja el macho ó rojizoparda la hembra; dos bandas transversales en las alas; pies negros; parte superior de la cabeza, nuca y cuello con manchas pardas y rojoamarillentas longitudinales; el color pardo corresponde al centro de las plumas, y el rojoamarillento les sirve de festón; espalda y escapulares pardo obscuras, franjeadas de rojizo; coberturas de la cola negruzcas, listadas de blanco; frente, cara, cejas y garganta rojo amarillentas con manchitas pardas en los lados del cuello; pecho y costado con manchas pardas; subcaudales y abdomen blanco amarillentos; rémiges pardo negruzcas; los tres primeros pares finamente manchados de gris claro; los cinco restantes con una franja blanca en la base; limoneras negras; las de en medio manchadas de gris en sus extremos y las demás de blanco, interior y exteriormente. Esta especie habita en Suecia, Noruega é Irlanda. En el otoño suele presentarse, aunque poco comúnmente, en nuestras regiones templadas del Sur y de Levante. Guirao afirma que es algo abundante por el paso del otoño en los montes y faldas de las sierras de Murcia. Castellarnau se inclina á creer que la mayor parte de los individuos de la especie anterior que pasan por el otoño en la región central pertenecen más bien á la *Cannabina flavirostris*. Con el objeto de aclarar cualquier duda hase descrito la especie con alguna extensión, teniendo delante tipos auténticos. Vayreda, al citar esta especie, dice sólo que es poco común.

Hállase en Murcia, San Ildefonso, Sevilla y Pirineos.

LINSCHOTEN: *Geog.* Estrecho que separa la isla Hondo, Nipón ó Mayor de la de Sikok, Japón. Pone en comunicación por el E. al Seto-Utsi ó Mar Interior del Japón con el Océano Pacífico. Los japoneses le llaman Canal de Kü.

LINTA: *Geog.* Río del litoral de Dalmacia, Austria-Hungría. Baja del monte Seniesnizza y fertiliza la llanura de Canali, entre Ragusa y el Viejo Ragusa. En verano todo su caudal desaparece entre precipicios.

LINTANG: m. *Bot.* Nombre filipino de la especie *Anamirta cocculus*, genero anamirta, familia Menispermáceas. V. ANAMIRTA.

LINTEIROS: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Martín de Miñortos, ayunt. de Sou, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 24 edifs.

LINTEL: m. DINTEL.

LINTERNA (de *lanterna*): f. Especie de farol manuable, con un asa en la parte opuesta al vidrio. Las hay de diversas formas y mecanismos en razón de los usos á que se destinan.

Tomo una LINTERNA y parto, etc.
LOPE DE VEGA.

– Dos espadas,
Que para reñir no estorban.
– ¿Rodela ó broquel? – LINTERNA
Con cera y sin luz.
TIRSO DE MOLINA.

– LINTERNA: ant. Jaula de hierro donde solían poner las cabezas de los ajusticiados.



Linterna

Y sus cabezas y la del conde las metieron en unas LINTERNAS ó jaulas de hierro, y las colgaron en Palermo.
FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

– LINTERNA: *Arq.* Fábrica de figura redonda ó de varios lados, con ventanas y aberturas para que entre la luz: se pone sobre los edificios y sobre las medias naranjas de las iglesias.

Encima desta cúpula sale una LINTERNA de ocho ventanas, con su basa y chapitel.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– LINTERNA: *Mec.* Pieza, á manera de jaula cilíndrica, que hace oficio de piñón en algunas máquinas. Compónese de dos discos paralelos, unidos al borde por cilindros delgados, los cuales, engranando en los dientes de una rueda, sirven para la transmisión del movimiento.

– LINTERNA DE PARAPETO: *Mil.* Aparato de hierro en forma de una olla grande, abierta por las cuatro caras de su circunferencia, que se llena de alquitrán y otras materias combustibles y da una luz muy extensa y viva.

Se usaba en las plazas sitiadas cuando se temía un asalto de improviso y de noche: en tal caso se situaban de trecho en trecho en las murallas, y aun en el foso, para alumbrar bien dichos sitios.

– LINTERNA MÁGICA: Aparato óptico que, por medio de un tubo con lentes, hace aparecer de grandes dimensiones, en un papel, lienzo ó pared, objetos pequeños pintados de color en vidrio. Viene á ser el microscopio solar.

Acaso deberían desaparecer... las LINTERNAS *mágicas* y tótilimundis, y otras invenciones, etc.
JOVELLANOS

Ofrecerles pensó, por que la tarde
Completa fuese, y la función amena,
De la LINTERNA *mágica* una escena.
IRIARTE.

– LINTERNA SORDA: Aquella cuya luz va oculta por una pantalla opaca, que fácilmente se retira á voluntad del portador.

– LINTERNA: *Arq.* La *fig. adjunta* representa



Linterna

una linterna de las que suelen superar las cúpulas de muchas iglesias.

Las escaleras exteriores en los edificios del Renacimiento están igualmente coronadas con linternas, bien de fábrica ó de madera.

Decíase también linterna en la Edad Media á la torre ó campanario establecido sobre el crucero en los edificios religiosos de la época románica particularmente; durante el período ojival la linterna iba cerrada por debajo con bóvedas de crucería y se terminaba exteriormente por flechas.

Llámase asimismo linterna la armazón calada, generalmente de madera, aunque algunas se construyen de hierro, puesta encima de la cubierta de tinglados, mercados, almacenes, cocherones de locomotoras, etc., con el fin de darles luz y ventilación, y los intervalos que quedan entre los apoyos de los mismos suelen rellenarse con persianas.

– LINTERNA MÁGICA: *Fís. recr.* Este aparato es debido á P. Kircher, sabio Jesuíta, que dió su descripción en 1645 en el libro titulado *Ars magna lucis et umbræ in X libros digesta*. Desde esa época la linterna mágica ha sido siempre un juguete de gran aceptación, pero sin experimentar grandes perfeccionamientos ni modificaciones. Se compone de una caja cuadrada en cuyo centro se coloca una lámpara, á la que da tiro una chimenea, por donde salen también los productos gaseosos resultantes de la combustión del aceite. Detrás de la lámpara hay un reflector que dirige la luz de ésta á la cara opuesta de la caja,

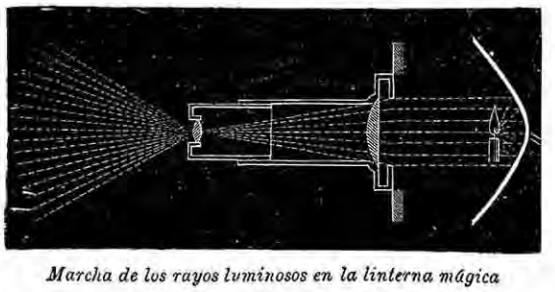

Marcha de los rayos luminosos en la linterna mágica

en cuya cara ó pared hay una abertura á la que se adapta un tubo cilíndrico que contiene dos lentes convergentes situadas en sus dos extremos. Entre estas lentes, por una hendedura prac-

ticada en el tubo, se hacen correr láminas de vidrio con pinturas que representan asuntos diversos, y que se debe colocar invertidas, es decir, si hay personajes, con la cabeza hacia abajo. La primera lente tiene por objeto concentrar los rayos de luz sobre la lámina de vidrio, á fin de iluminarla fuertemente, y la segunda da del dibujo ó pintura que hay en ésta en su foco conjugado, una imagen que se recibe en una pantalla, en la que aparece directa si se ha tenido el cuidado de poner el objeto invertido, según antes se dijo. En general, las pinturas son toscas y se fijan los colores en el cristal por medio de agua de goma perfectamente incolora.

La linterna mágica tiene aplicación para presentar vistas en espectáculos públicos. Los llamados *cuadros disolventes*, por ejemplo, son una aplicación de la linterna mágica, que consiste en cambiar una imagen en otra. Para hacer esta transformación se disponen dos linternas mágicas idénticas *(fig. adjunta)*, colocadas de manera que



Linterna mágica

proyecten sus imágenes sobre una misma pantalla translúcida. Haciendo que la iluminación de los objetos ó pinturas colocados en las linternas varíe de manera que cuando la una aumente la otra disminuya, y recíprocamente, se conseguirá que resulte y aparezca en la pantalla la imagen del objeto más alumbrado, que será el que el experimentador quiera. Otra aplicación de esta linterna es la de la *fantasmagoría*. Para eso se da á la linterna una disposición especial, y recibe entonces el nombre de *fantascopio* (véase esta palabra).

La fantasmagoría fué inventada y ensayada por primera vez en Francia en 1798 por el físico Roberston. El cuidado que ponía en matar toda la luz extraña á la de la imagen; en evitar todo ruido ocasionado por la maniobra del aparato; la perfección de las pinturas y la elección de asuntos susceptibles de impresionar, concurrían á hacer la ilusión completa. Las apariciones de las imágenes eran acompañadas de ruidos extraños, imitando el trueno, la lluvia, gritos de animales nocturnos, etc. Las representaciones de Roberston hicieron gran sensación en su época, y hasta los físicos quedaban sorprendidos, pues tardaron algún tiempo en darse cuenta de los notables efectos del experimento.

Se ha pretendido que los sacerdotes de la antigüedad se servían por artificios análogos á los de la fantasmagoría para asombrar á los que iniciaban en sus misterios ó para producir diferentes prestigios. El descubrimiento de una especie de linterna mágica en las ruinas de Herculano, y de una lente de vidrio encontrada por Ficoroni en un sepulcro romano muy antiguo, demuestran que esta opinión no está completamente destituída de fundamento.

De la linterna mágica se hace también aplicación en la enseñanza para la exposición de imágenes amplificadas de objetos por proyección.

LINTERNAZO: m. Golpe dado con la linterna.

– LINTERNAZO: fig. y fam. Golpe dado con cualquier otro instrumento.

> – Y cuando la persuasión no basta – añade mi padre – ¿no viene bien corroborar un poco los argumentos á LINTERNAZOS?
>
> VALERA.

LINTERNERO: m. El que hace linternas.

> También difieren poco los LINTERNEROS, ó maestros de candiles.
>
> SUÁREZ DE FIGUEROA.

LINTERNÓN: m. aum. de LINTERNA.

– LINTERNÓN: *Mar.* Farol de popa.

LINTH: *Geog.* V. LIMMAT.

LINTHORPE: *Geog.* C. de la municip. de Middlesborough, condado de York, Inglaterra; 20000 habits. Sit. al N. de York, en la costa de la bahía del Tees. En realidad es parte de la ciudad de Middlesborough.

LIN-TIN: *Geog.* Isla de la costa meridional de China, sit. en la bahía de Cantón, á unos 10 kms. de la costa oriental. Mide 4 kms. de longitud por 3 de anchura.

LINUEZO: m. prov. *Murc.* LINAZA.

LINYA: *Geog.* V. LINGA.

LINYANTI: *Geog.* V. LIÑANTI.

LINZ: *Geog.* C. cap. de dist. y de la prov. de Alta Austria, Austria; 47 560 habits. (1891). Situada al O. N. O. de Viena y S. E. de Passau, en la orilla dra. del Danubio, en el centro de los f. c. que van á Praga, Munich, Salzburgo y Viena. Obispado sufragáneo de Viena. Se divide la c. en Vieja y Nueva, y tiene además tres hermosos arrabales. La c. Vieja es sólo una estrecha calle en la cual se encuentra el castillo archiducal, que hoy sirve de cuartel; la c. Nueva encierra una gran plaza, en el centro hay una columna erigida por Carlos IV á la Trinidad en 1713, en memoria de haberse libertado la c. de la peste y de los turcos; á dra. é izq. dos fuentes, con la estatua de Neptuno una y con la de Júpiter la otra. Un esbelto puente de hierro, construído en 1872, une la c. con el arrabal industrial de Urfahr. En el paseo se hallan el Teatro y el Museo Francisco Carolino, y no lejos el Marriendom, iglesia gótica aún no terminada. En la iglesia de los Capuchinos, cerca del arrabal superior, está la tumba del célebre general Montecuculi. A mayor distancia se encuentra el Freinberg, donde se construyó la primera torre de las fortificaciones de la c., hoy abandonadas; eran 32 torres, unidas por un camino cubierto, formando en conjunto un gran campo atrincherado; se las llamó torres Maximilianas. Entre otros edif. merecen citarse el palacio episcopal, la Casa Consistorial, de 1562, y la antigua catedral, de 1670. Hay Liceo, numerosas escuelas de Ciencias, Letras y Artes, institución de sordomudos. Fáb. de paños y alfombras, cigarros, pólvora, espejos, etc. Es la Lectia de los romanos. Carlomagno la dió al obispo de Passau; perteneció después á los duques de Austria y á los condes de Kyrnberg, y desde 1490 figura como cap. de la Alta Austria.

LINZOÁIN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Erro, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 32 edifs.

LIÑÁN DE RIAZA (PEDRO): *Biog.* Poeta español. Floreció á fines del siglo XVI. Había nacido en Calatayud (Zaragoza). Era hijo de noble familia. Residió en Zaragoza, Alcalá, Madrid, Granada y otras partes, no se sabe con qué destinos, y siempre los tuvo su ingenio, su literatura y sus versos, como lo manifiesta, entre otros, el cronista Andrés en el *Aganipe*. En una carta de este autor, escrita desde Zaragoza con fecha 16 de octubre de 1651 (de que Latassa tenía copia) dirigida al cronista Sayas, entre otras noticias le dice: «que D. Francisco de Aragón, conde de Luna, escritor de los Comentarios de los sucesos de este reino en los años de 1591-92, conoció en este tiempo á nuestro Liñán, á quien añade puede ponerle entre los poetas aragoneses, de los que Sayas parece quería tratar.» En 1599 vivía Liñán todavía y desempeñaba los cargos de secretario del marqués de Camarasa, virrey que fué de Aragón y de los guardias españoles de á pie y de á caballo de S. M., como consta de una larga poesía suya estampada en Madrid el año de 1600 en alabanza del doctor Torres, y de su libro de *Las Bubas*, cuyos versos ocupan tres páginas en 4.°. Escribió á más de dicha poesía otros versos y más de cien epigramas sentenciosos, ingeniosos y elegantes, según el Padre Baltasar Gracián en su tratado de la *Agudeza y arte de ingenio*. Pedro de Espinosa, en las *Flores de poetas ilustres de España*, edición de Valladolid (1605, en 8.°), lo alaba y copia unos versos suyos; Cervantes en su *Galatea*, Lope de Vega en su *Laurel de Apolo* y Vicente Espinel en su poema intitulado *Casa de la Memoria*, celebraron en verso á este poeta. La *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, en el t. XLII de su colección, publicó tres sonetos de Liñán.

– LIÑÁN Y LÓPEZ (MIGUEL): *Biog.* Médico y escritor español. N. en Calatayud (Zaragoza) en 1731. M. á 20 de febrero de 1779. Estudió en su ciudad natal Letras humanas y Filosofía, y en Valencia Medicina con el célebre doctor Piquer. Su buen talento, socorrido de una tenaz memoria y ayudado de su aplicación, estudio continuo de los libros selectos de su facultad y una feliz experiencia y práctica no menos afortunada, le dieron conocimientos muy vastos en esta ciencia, y fué particular el que adquirió para la curación de dolores de costado. Se dedicó también con exceso á la Anatomía, Cirugía y Botánica, de que dió repetidos testimonios su patria, donde ejercía su facultad. Fué socio de la Academia Médico-Matritense. Escribió: *Praxis medica in gratiam tyronum scripta, secumdum mentem Lazari Riberti* (en 8.°), escrito en 1750, corregido y aumentado después con un índice muy completo (manuscrito); *De Cognoscendis, et curandis præsigne internis humani corporis morbis* (3 t. en 4.°, manuscritos); *Desertatio de morbis endemicis civitatis Calatayub*; *De epidemicis præsentibus, et de sporadicis*; *De Literatura mixta* (en 4.°, manuscrito).

LIÑANTI Ó LINYANTI: *Geog.* C. de los makololos, Africa austral, perteneciente hoy al país de Marutzé-Mambunda, y sit. en la orilla izquierda del Chobé ó Liñanti, en los 18° 17' 20" de lat. S. y 27° 31' de long. E. En 1853, al visitarla por segunda vez Livingstone, tenía unos 70000 habits.; era la cap. de los makololos y residencia de su jefe Sekeletu.

LIÑARÁN: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE LIÑARÁN.

LIÑARES: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Esteban de Culleredo, ayunt. de Culleredo, partido judicial y prov. de la Coruña; 39 edifs. || Aldea de la ayuda de parroquia de San Miguel de Costa, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, provincia de la Coruña; 21 edifs. || Aldea de la parroquia de San Félix de Brión, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 31 edifs. || Aldea de la parroquia de San Cosme de Liñares, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 77 edifs. || Lugar de la parroquia de San Martín de Nogueira, ayunt. de Nogueira de Ramuín, p. j. y prov. de Orense; 36 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa Mariña de Castrelo, ayunt. de Cerdedo, p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 42 edifs. || Lugar en la parroquia de San Juan de Poyo, ayunt. de Poyo, p. j. y prov. de Pontevedra; 43 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de Liñares, ayuntamiento de Setados, p. j. de Puenteareas, provincia de Pontevedra; 69 edifs. || Lugar en la parroquia de San Bartolomé de Giesta, ayunt. de Lama, p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 35 edifs. || V. SAN COSME, SANTIAGO Y SANTA MARÍA DE LIÑARES.

LIÑARIÑOS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Lajas, ayunt. de Boborás, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 54 edifs.

LIÑAYO: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE LIÑAYO.

LIÑEIRAS: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Vicente de Villameá, ayunt. de Villameá, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 44 edifs.

LIÑERO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San, Miguel del Mar, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 51 edifs.

LIÑO (de *línea*): m. Hilera de árboles ó plantas.

> ... si han de ser aradas, vayan los LIÑOS anchos, porque no las toque ni desgarre el arado ni bestias, y sean los LIÑOS muy derechos y iguales.
>
> ALONSO DE HERRERA.

> La simiente (de las habas),... póngase por golpes de á dos ó tres granos en LIÑO, etc.
>
> OLIVÁN.

LIÑOLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Balaguer, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 1130 habitantes. Sit. en los llanos de Urgel, al S. E. de Balaguer y N. E. de Lérida, en la carretera de Vilagrasa á Balaguer. Cereales, vino y aceite.

LIÑUELO: m. *Min.* En la composición de los cinteros usados en la extracción de minerales, cada uno de los gruesos cordones que lo constituyen y que suelen ser cuatro: cada liñuelo se forma á su vez de cuatro *compañeros*, y cada uno de éstos de quince *hilos*.

LÍO (de *liar*): m. Porción de ropa ó de otras cosas atadas.

—Quiñones, aquella ropa
Que te di ayer en un LÍO,
Dos camisas son y un cuello...
TIRSO DE MOLINA.

... haciendo un LÍO
De cuanto recoger pudo en secreto
Sin curar las palabras tuyo y mío,
Saltó á la calle con sagaz donaire
Apretada su prenda al corazón: etc.
ESPRONCEDA.

—Lío: fig. y fam. EMBROLLO.

...: aquí está un señorito que ha tenido cuatrocientas novias y dos mil LÍOS gordos, etc.
PARDO BAZÁN.

LIOFLEO (del pref. *lio*, liso, y el gr. φλοιος, corteza): m. *Zool.* Géneró de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, tribu de los cleónidos. Comprende varias especies, bastante comunes en Europa.

LIOGÉNIDO (del pref. *lio*, liso, y el gr. γενος, barba): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, tribu de los carábidos. La principal especie de este género vive en Chile.

LIÓN D'ANGERS (LE): *Geog.* Cantón del distrito de Segré, dep. de Maine-et-Loire, Francia; 11 municips. y 13000 habits.

LIONECIA (de *Lyonnet*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu radiadas, familia Compuestas, orden gamopétalas inferovaricas, clase dicotiledóneas. El género lionecia (*Lyonettia*) se caracteriza por tener cabezuela homógama, multiflora; tallo de la corola comprimido, bialado, no ensanchado en su base; aquenio trasovado, asurcado, prolongado en orejuela membranosa por el lado interno; receptáculo cónico ó convexo. Corresponde á este género la especie

Lionecia anthemoides, que es una planta anual con tallo difuso, ramoso, y las ramas desnudas de hojas en su extremidad, que termina en una cabezuela discoidea amarillenta; hojas vellosas, brevemente pecioladas, pinnado-partidas en las lacinias lineales, enterísimas ó dentadas en su punta; ramas de tallo, curvas en su extremidad, desnudo de hojas; aquenios estriados, lisos. La altura de esta planta varía y suele estar desparramada en términos que parece cespitosa. Crece en las cercanías de Málaga y del puerto de Santa María.

LIONESADO: *Geog.* V. LYONNAIS.

LIONI: *Geog.* C. del dist. de Sant'Angelo de Lombardi, prov. de Avellino, Principado Ulterior, Italia; 6000 habits. Sit. al S. de Sant'Angelo de Lombardi, á orillas del Ofanto.

LIONNE (HUGO DE): *Biog.* Político francés, marqués de Berny. N. en Grenoble en 1611. M. en París en 1671. Era hijo de un Consejero del Parlamento de Grenoble, que fué obispo de esta ciudad y buen geómetra. Sobrino y dependiente de Abel Tervié, unió desde joven su fortuna á la de Mazarino, trabajó bajo su dirección, y estuvo encargado en 1642 de terminar el debate entre el Papa y el duque de Parma, referente al ducado de Castro. Era Consejero de Estado en 1643, y maestro de ceremonias de las órdenes del rey en 1653. Después le nombraron embajador en Roma (1655), Ministro plenipotenciario en Madrid (1658), y luego en Francfort, en el momento de la elección de Leopoldo I. Negoció con otros el tratado de los Pirineos, pasó á ser Ministro de Estado, y conservó su puesto desde 1661 hasta su muerte. En él mostró gran capacidad diplomática, pues los diez años de su ministerio fueron una negociación continua, y Lionne salió con bien en todas sus empresas. Colocó bien alto en Europa el gobierno de Luis XIV, preparó el triunfo de la guerra de Devolución (1667-68), y después de haber aislado á España trabajó por aislar á Holanda; rompió la triple alianza de La Haya y obtuvo la neutralidad de Austria por medio de un tratado secreto. Murió en el momento en que iba á empezar la guerra contra los holandeses. Dejó unas Memorias, que son, como su correspondencia, muy instructivas, muy claras, aunque de un estilo difuso. Conocía muy bien los hombres y las cortes extranjeras, pero era perezoso y amaba demasiado el placer. Fué, sin embargo, uno de los grandes Ministros del reinado de Luis XIV.

LIONNOIS (JUAN JOSÉ BOLIVIER, llamado *el Abate*): *Biog.* Historiador y filólogo francés. N. en Nancy en 1730. M. en la misma ciudad en 1806. Dirigió un colegio con buen resultado, y escribió muchas obras de educación. Entre ellas se cuentan: *Cuadros históricos, genealógicos y geográficos* (1766, en fol. mayor); *Historia de las ciudades antigua y nueva de Nancy, desde su fundación hasta* 1788 (Nancy, 3 t. en 8.°), etc.

LIÓNS Ó LYÓNS: *Geog.* País de Francia, situado al S.O. del país de Bray, al N. de Lyóns-la-Foret, en la orilla izq. del Andelle. Forma la parte N. del cantón de Lyóns, en el dep. del Eure, y la parte S. del cantón de Argueil, en el dep. del Sena Inferior.

LIONSIA (de *Lyóns*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscos acéfalos, con concha bivalva, familia de los osteodermos. Comprende tres ó cuatro especies, dos de las cuales habitan los mares de Europa.

Las lionsias son conchas marinas bastante parecidas á las bisomias.

LIÓPTERO (del pref. *lio*, liso, y el gr. πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los hidrocántaros, tribu de los ditíscidos, cuya especie tipo se encuentra en las aguas dulces de toda Europa.

LIORNA (del mucho tráfago y movimiento que hay en el puerto de la ciudad de su nombre): f. fig. y fam. Algazara, baraunda, desorden, confusión.

—...París... aquello será un gentío inmenso... —... Señora, es una confusión, no se puede dar un paso; en fin, es una LIORNA.
LARRA.

—LIORNA: *Geog.* C. de Italia, en italiano llamada *Livorno*, cap. de dist. y prov., en la Toscana, puerto y plaza fuerte, sit. en la costa, al O.S.O. de Florencia y S.S.O. de Pisa y S. de la desembocadura del Arno. Está bien construída y se encuentra rodeada de murallas en unas 3,5 millas de circuito, y defendida por fortificaciones; también tiene una línea de defensa formada por anchos canales que cortan la población en diferentes sentidos. Contiene catedral, varias iglesias y capillas, monasterios, hospitales, bibliotecas, etc. Su población, en 1881, época del último censo oficial publicado, era de 78992 habits. y 97615 todo el municip.

Es diócesis episcopal creada en 1806, y tiene Academia Naval desde 1881, Escuela Latina fundada en 1663, Escuela de Arquitectura y de Teológica judía, una Sociedad científica llamada *Academia Labronica*, Cámara de Comercio, gabinetes de Historia Natural, Física y Anatomía, etc. En la Plaza de Armas se hallan la catedral, el palacio del gobierno y la estatua de mármol de Fernando I, duque de Toscana. Merecen citarse también las iglesias de los griegos y de los Dominicos; la Sinagoga, una de las más hermosas y ricas de Europa; el almacén de aceites fundado por Cosme III en 1705; el acueducto construído en tiempo de Leopoldo II, en 1792, para llevar las aguas de las montañas de Cotognola; el cementerio inglés; el barrio llamado la Nueva Venecia, á causa de los numerosos canales que lo cortan; el paseo de la Ardenza, y cerca de la c. el monte Nevo, con deliciosas quintas. El puerto de Liorna tiene arsenal, y con la construcción de un rompeolas en 1855 se convirtió en un lugar seguro y cómodo que admitía buques de 2500 toneladas de registro y considerable espacio para fondear dentro de él. Es puerto franco, y por tal concepto ha aumentado considerablemente su tráfico. Las exportaciones consisten en sedas crudas y manufacturadas, sombreros de paja, aceite de olivas, frutas, mármol, azufre, etc., y las importaciones en frutos coloniales, algodón en pacas y manufacturado, tejidos de lana, metales en barra, bacalao y quincalla. Numerosas embarcaciones se emplean anualmente en la pesca del coral en la costa de Africa. Está en comunicación por f. c. con Pisa, y desde allí hacia el N. y el E., como también á lo largo de la costa, con Roma. Hay también un canal entre Liorna y Pisa. En el centro de la playa, una milla al N. de la c., está la torre Marzocco, de construcción muy antigua. El primitivo puerto de Liorna se halla formado por un ancho muelle que se extiende desde la costa S., por un espacio de 0,25 milla hacia el N., estando su parte interior protegida del N.E. por el rompeolas. Dentro del muelle se encuentran fondos por 3,3 y 4,7 m., pero hacia los muelles, de que está rodeado el puerto, disminuye el agua hasta 0,8 y 1,7 m. Cerca de una torre del lado del N.E. del puerto está la entrada á los docks ó dársenas. En el ángulo del S.O. hay otra entrada, de 18 m. de ancho, que conduce al Fosso Reale, el cual ha sido ensanchado y profundizado; dentro de la dársena hay un dique de carena y un varadero, el primero de 97 m. de eslora, 19 de manga y 6,4 de puntal, y el segundo, con 77 m. de largo, está arreglado para admitir buques de 1500 toneladas de peso. Entre la cabeza del muelle interior y el rompeolas hay un canal de 125 m. de ancho con 4,2 de profundidad; sobre el banco de arena, al E. del rompeolas, se sondan 1,7 m. Hay fortificaciones sobre la parte S. del puerto, un fuerte en la cabeza del muelle y una esbelta torre en el extremo O. del rompeolas interior. El puerto exterior está protegido desde el O. por un rompeolas curvilíneo de 0,5 milla de extensión, con dos cabezas circulares que terminan ambos extremos, y en las que se levantan los faros; se desarrolla de N. á S. por frente al puerto interior, estando la cabeza del N. como á 0,25 milla al N.4°E. del muelle y algo menos del rompeolas interior; en el canal que ambos forman se encuentran 6,5 m. de agua con un banco de 5,5 á medio canal. La cabeza S. del rompeolas exterior está á unos 4 cables del extremo del muelle de dentro, pero el paso por este sitio se estrecha á 1,25 cable por las piedras Piana y por un banco que se extiende desde la cabeza del muelle á la piedra Vigliaja. A un cable por dentro de este banco, y á unos 2.5 cables del extremo S. del rompeolas exterior, hay una piedra con una farola, y desde la cual salen dos estacadas que se extienden al N. y E S.E. por unos 139 m.; en el canal del S. hay 7,3 á 9 m. de agua. En el puerto exterior, cerca de la curva del rompeolas, hay 7 á 9 m., pero hacia el muelle hay pedazos con sólo 5,5 m.; en el banco ya mencionado, entre el muelle y la farola de la piedra, no hay más de 2,5 á 0,9 m. La costa está defendida por una muralla hasta la punta Cavalleggieri, cerca de una milla de la cabeza del muelle, 1,5 milla más allá de la torre Ardenza, y en donde están los lazaretos de San Jacobo y Leopoldo. La antigua escollera del N.E. se ha unido á la costa y forma, con un terraplén que avanza desde el puerto Viejo, una nueva dársena llamada de los Docks, y otra denominada Nueva se ha construído en la parte S. del mismo puerto. Hay cuatro faros. La principal industria de Liorna es la construcción de buques; hay también fundiciones de hierro y bronce y fáb. de curtidos, jabón, cordelería, frutas confitadas, cristal y productos químicos. En el siglo XIII Liorna era una aldea; al siguiente aparece ya como rival de Porto Pisano, y pronto superó á éste. Los franceses la ocuparon en nombre de Génova en 1403 y los genoveses la cedieron á los florentinos en 1421. Empezó á prosperar en tiempo de los Médicis. El gran duque Fernando I creó su puerto, y diéronle mayor vida los judíos españoles y portugueses que en ella se refugiaron. Desde 1621 á 1867 fué c. libre y neutral. La prov. de Liorna comprende los dos dists. de Liorna y la isla de Elba; tiene 343 kms.^{2} de sup. y 130 000 habits. La c. y sus arrabales forman el dist. de Liorna.

LIOSOMO (del pref. *lio*, liso, y el gr. σωμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de equinodermos, familia de los holotúridos, cuya especie tipo vive en los mares de la Oceanía.

LIOSTRACA (del pref. *lio*, liso, y el gr. οστρακον, escama): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia lamelicornios, tribu de los carábidos. Comprende dos especies que habitan en Madagascar.

LIOTEO (del pref. *lio*, liso, y el gr. θεα, aspecto): m. *Zool.* Género de insectos del orden de los hemípteros, sección de los zooptirios, familia de los malófagos, que comprende unas veinte especies.

Los lioteos viven como parásitos en las plumas de las aves; corren también con gran agilidad sobre el cuerpo de dichos animales, pero lo abandonan cuando comienza á enfriarse después de la muerte. Muchas veces ocurre que los cazadores se ven molestados por tales parásitos; lo mismo ocurre á los naturalistas y á los preparadores que, en sus laboratorios, tocan pájaros

recién muertos. Los lioteos corren muy pronto por las manos, se introducen en los vestidos, invaden todo el cuerpo y hasta la cabeza, donde ocasionan comezón bastante viva. Sin embargo, como en esas condiciones no se encuentran en el medio que les conviene, mueren naturalmente al poco tiempo, y si así no sucede es fácil desembarazarse de ellos. Estos insectos, poco conocidos, no presentan metamorfosis bien distintas; la larva tiene las costumbres y la vivacidad de los adultos.

LIOY (DEODATO): *Biog.* Jurisconsulto y político italiano contemporáneo. N. en 1830. Hizo sus estudios literarios bajo la dirección del erudito De Sanctis, los filosóficos con Palmieri y los jurídicos con Savarese. Tomó parte activa en la política de Nápoles, su patria, durante los años de 1860 y 1861, y narró los sucesos de que había sido actor en un importante volumen intitulado *Dos años de vida política y literaria* (Nápoles, 1863), que contiene útiles noticias. Antes había dado á la prensa un opúsculo: *Italia y la Iglesia*. Es también autor de algunas memorias auto-biográficas, de muchos artículos y monografías. Actualmente desempeña una cátedra en la Universidad de Nápoles, y por su vasta y elegante cultura figura entre los mejores escritores italianos. Sus mejores obras son: *Biografía de José Ferrari*; *Del principio de la nacionalidad ante la Historia y el Derecho público*; *Principios de Derecho público*, y la *Filosofía del Derecho*, traducida al castellano (Madrid, 1891, 2 t.), por Luis de Moya, precedida de una carta prólogo de Vicente Romero Girón, y que forma parte de la *Biblioteca jurídica* editada en dicha capital por Gregorio Góngora.

LIPA: f. *Bot.* Nombre vulgar filipino de la especie *Urtica umbelata*, género *Urtica*, tribu urticeas, familia Urticáceas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener tronco con muchas ramas; hojas amontonadas en los extremos de las ramas, escotadas por la base, anchas, lanceoladas y arqueadas hacia abajo, aserradas con dientecillos y pelosas por ambas caras; flores dióicas; las masculinas en umbela dicótoma, plana, muy grande; cáliz de cuatro piezas; corola ninguna; estambres cuatro, fijos en la base del cáliz; filamentos cortísimos; anteras gruesas; pistilo en rudimento grueso, cuadrilongo, diáfano en el centro de la flor; fruto ninguno; las flores femeninas en umbela dicótoma, plana, muy grande; la umbelita propia sostiene seis ú ocho florecitas y su pedúnculo se revuelve hacia abajo; cáliz ninguno, á no ser la pulpa de las semillas; corola ninguna; estambres ningunos; estigma uno; semillas de figura de corazón, comprimidas, sumergidas en una pulpa. Es un arbolito conocido de todos los indios y se eleva de doce á quince pies. Sus hojas, apenas se tocan, causan una comezón intolerable, y aplicadas sobre el cancro aseguran que lo extirpa pronto. Sus raíces sirven de jabón para lavar la ropa, y su infusión bebida es buena para la retención de orina. Florece en junio.

— LIPA: *Geog.* Río de la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas. Baña el término del pueblo de su nombre y desagua al N.O. del pueblo de Rosario en el río Calumpán. || Río de la prov. de Cavite, Luzón, Filipinas; es un pequeño afl. del río Macavayán. || Riachuelo de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; desagua en la laguna de Bay. || Pueblo de la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas; 43 408 habits. Sit. entre los montes Sosoncambín y Macolog, á orilla del río de su nombre. Terreno montuoso y fértil. Se fundó en 1580. Su territorio es muy extenso y llega desde los confines de Tayabas y La Laguna hasta la laguna de Taal.

LIPACIDEMIA (del gr. λίπος, grasa, *ácido*, y αἷμα, sangre): f. *Patol.* Enfermedad caracterizada por la presencia de ácidos grasos, y principalmente ácidos grasos volátiles, en la sangre del hombre.

Para demostrar la existencia de dichos cuerpos sólo puede utilizarse la sangre inmediatamente después de extraída del organismo, porque en la sangre extraída de la pared vascular viva se desarrollan rápidamente ácidos por descomposición de la materia colorante. Cuando se quiere investigar en la sangre humana la presencia de ácidos grasos volátiles se mezcla la sangre, extraída por medio de una ventosa escarificada, con una cantidad igual en peso de sulfato de sosa, y se hierve, ó bien se precipitan los cuerpos albuminosos en frío por medio del sulfato amónico; se filtra, se evapora el líquido filtrado hasta sequedad, y se trata por el alcohol absoluto; se evapora el alcohol en baño-maría; el residuo seco se diluye en agua y se ensayan en él las reacciones características de los ácidos grasos.

En la sangre del hombre sano, ni tampoco en algunos individuos enfermos, no han podido encontrarse ácidos grasos volátiles; pero se observan en corta cantidad en los procesos febriles, en la leucemia, y quizás también en la diabetes.

LIPACIDURIA (del gr. λίπος, graso, *ácido*, y οὖρον, orina): f. *Patol.* Enfermedad caracterizada por la eliminación de ácidos grasos volátiles con la orina.

Ya en la orina normal se encuentran pequeñísimas cantidades de estos ácidos, pero se presentan principalmente por descomposición espontánea y fermentación de la orina, y en mayor cantidad pueden obtenerse también de la orina normal reciente, tratándola con substancias oxidantes (Jaksch). En diversas enfermedades se han encontrado, en cantidad variable, ácidos grasos volátiles en la orina reciente, especialmente ácidos fórmico, acético y butírico, y acaso ácido valeriánico (Frerichs), mientras que el ácido propiónico, que en la serie química figura entre el ácido acético y el butírico, sólo se ha encontrado hasta ahora en la orina diabética fermentada (Klinger).

Para demostrar la presencia de esos ácidos se acidifican grandes cantidades de orina reciente con ácido fosfórico, se destila el líquido mientras el producto de la destilación tenga todavía reacción ácida, se neutraliza por completo con carbonato de sosa y se evapora hasta sequedad. El residuo se trata repetidas veces con alcohol absoluto caliente, se filtra y evapora; el producto se diluye en agua, y se ensayan en él las reacciones de los distintos ácidos, ó bien se trata de nuevo con ácido fosfórico y se destila mientras el líquido tenga reacción ácida; en ese líquido se ensayan las reacciones citadas.

La cantidad de ácidos grasos que puede existir en la orina normal es sumamente pequeña, llegando cuando más á 8 miligramos en las veinticuatro horas, mientras que tratando la orina con substancias oxidantes pueden obtenerse hasta 0,9 ó 1,5 gramos.

Las enfermedades en las cuales contiene la orina esos ácidos grasos volátiles son de índole muy diversa. Según Jaksch, existen en candidad mayor de la normal en toda orina febril *(lipaciduria felril)*, y también en las afecciones graves del hígado acompañadas de destrucción del parénquima, como la cirrosis, el carcinoma, la colelitiasis, etc. *(lipaciduria hepatógena)*, lo mismo que en la diabetes sacarina (V. DIABETES). Algunos escritores han visto que existe en la orina ácido fórmico en la leucemia, y ácido valeriánico en el tifus, viruela y atrofia aguda del hígado. El ácido butírico, demostrado ya en la orina por Berzelius, se halla, según Lehmann, en la orina sana y enferma, especialmente en la de las embarazadas.

Jaksch pone en conexión la lipaciduria con la descomposición de los cuerpos albuminosos en el organismo. Sénator cree probable que, lo mismo que al tratar la albúmina fuera del cuerpo con medios oxidantes, se produzca en el organismo acetona y los ácidos grasos volátiles mencionados, que en estado normal se oxidan, pasan á la orina y son eliminados en esa forma. Siendo mayor la destrucción de albúmina (por ejemplo en la fiebre, en la diabetes, etc.), los productos de su desdoblamiento aparecen en mayor cantidad en la sangre y después en la orina: así se explica el hecho de que la lipaciduria (y lipacidemia) coincida por regla general con la acetonuria (y acetonemia). Quizá en los procesos anormales de la digestión se producen aquellos ácidos en gran cantidad en el intestino y son eliminados por la orina (Sénator).

La lipaciduria, por lo tanto, tiene generalmente la misma significación que la acetonuria; como ella, no tiene importancia especial desde el punto de vista diagnóstico y sobre todo práctico.

LÍPARI: *Geog.* Una de las islas Eolias, Italia, la principal del grupo, sit. á unos 30 kms. N.O. del Cabo Milazzo, Sicilia, al N. de la isla Vulcano, de la que dista sólo un km. escaso, y separada de la isla Salina por otro canal más ancho. Tiene Lípari 11 kms. de largo y siete de anchura media, 30 de bojeo y 32 kms.² de superficie. Presenta dos montañas principales: Sant' Angelo (603 m.) en el centro, y Dellaguardia al S.; el interior es muy desigual y cortado, con colinas de vidrio volcánico, lava porfídica, piedra pómez y otras vitrificaciones, de las cuales muchas tienen más de tres mil años y no presentan, sin embargo, ningún síntoma de descomposición. Entre las colinas hay profundos valles debidos aparentemente á la acción de grandes lluvias, y á lo largo de éstos pasan caminos, de 1,5 á 3 m. de ancho, entre quebradas de altura y aspecto aterrador. Dos grandes llanuras de diferentes dimensiones están bien cultivadas y producen buenas frutas, algodón, aceitunas, legumbres y la cantidad de trigo necesaria para el consumo de los habits.; la malvasía de estas llanuras es muy conocida por su gusto delicioso. Lípari no ha sufrido erupciones volcánicas hace siglos, pero el fuego subterráneo no se ha extinguido, porque excavando en la parte central de la isla á una profundidad insignificante se desprende en seguida humo con olor sulfuroso, y se encuentran en diferentes sitios manantiales de agua caliente. || Ciudad de la isla de Lípari, agregada al distrito y prov. de Mesina, Italia, sit. en la costa oriental de la isla. Tiene 5000 habits. y forma un municipio de 13 000 habits. con las islas de Stromboli, Panaria, Salina, Filicudi, Alicudi y Vulcano. Está construída sobre una pendiente escarpada, en la bahía del mismo nombre, en la parte S.E. de la isla. Es salubable aunque las casas están amontonadas, las calles son estrechas, desiguales y sucias y los edificios públicos en ruinas, siendo los únicos buenos el convento de Capuchinos, el hospital, un convento de religiosas y el palacio del obispo. El castillo, que encierra la catedral y otros edificios, está sit. en una posición elevada sobre el vértice de un peñón volcánico. Hay un colegio que tiene bajo su dirección las demás escuelas de la isla. El comercio de Lípari es activo con las demás islas, como también con Mesina, Palermo, Nápoles, etc. La mar es profunda delante de la población, encontrándose de 55 á 91 m. á tocar la tierra, excepto frente á la playa que está al N. de la villa, en donde hay un arrecife con 5,5 m. de agua encima; 16 ó 17 buques pequeños pueden colocarse entre el arrecife y el castillo. Los barcos de la isla se amarran al S. del castillo, delante del muelle de la Sanidad, y los de pesca varan en la playa de la ensenada un poco al S. El monte Rosa, que forma el límite N.E. de la bahía, es una inmensa masa de materias volcánicas de color rojo, y en el fondo de la bahía que forma se encuentra el fondeadero de Casa Bianca, que puede servir para los buques grandes; el tenedero es allí bueno, pero se está expuesto á los vientos del S.E.

LIPARIA (del gr. λιπαρός, brillante): f. *Bot.* Género de la tribu papilionáceas, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. El género liparia *(Liparia)* se caracteriza por tener hojas sencillas; flores en cabezuela, acompañadas de grandes bracteas formando involucro; cáliz con un lóbulo inferior muy desarrollado y petaloideo; estambres diadelfos. Hállase comprendida en este género la especie

Liparia sphaerica, que es un arbusto que crece en el Cabo de Buena Esperanza, con hojas lanceoladas, punzantes, derechas; flores amarillas sobre pedúnculos vellosos. Florece en verano, requiere tierra ligera y se multiplica por medio de estaquillas en cama templada por la primavera. Suele cultivarse en tierra de brezo, pero prospera más en otra que no sea tan ligera, más substanciosa, porosa y permeable, con ambiente más bien fresco que seco.

LIPÁRIDE (del gr. λιπαρός, grasoso): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, tipo de la tribu de los liparinos, y que comprende más de diez especies.

Las *lipárides*, confundidas durante mucho tiempo con los *bombyx*, son insectos de cuerpo delgado en los machos y bastante grueso en las hembras, con alas bien desarrolladas, ordinariamente blancas, lo mismo que el cuerpo, algo inclinadas durante el reposo, con antenas largas y pectíneas. Se conocen unas diez especies, distribuídas por toda Europa, especialmente Francia.

La *Lipáride crisorrea* es una mariposa de color blanco muy limpio; sin embargo, sus alas ofrecen por detrás algunos puntitos negros y en la parte anterior una línea obscura; en la extremidad de su abdomen se ve un mechoncito de pelos de color pardo amarillento. La oruga tiene $0^m,04$ de largo, es velluda, parda, con una fila de manchas blancas en cada lado y dos manchas anaranjadas en el dorso. La crisálida es negruzca. Esta especie es la más común de todas las mariposas de Europa.

La hembra deposita sus huevos, que son numerosos y de color rosa nacarado, sobre las ramas de los árboles frutales ó forestales; los cubre con los pelos de su abdomen, que se arranca con una pinza especial formada por dos laminillas y situada cerca del ano. Estos huevos llegan á su completo desarrollo á mediados del verano; las



Lipáride

orugas jóvenes viven algún tiempo en sociedad bajo una tela blanca que todas contribuyen á tejer, y que les sirve de abrigo para pasar el invierno. Si en este período no se tiene cuidado de destruir sus nidos, causan grandes destrozos en la primavera siguiente, devorando las primeras yemas de los árboles que, por lo tanto, quedan sin hojas gran parte del verano. En otoño roen las extremidades de las ramas, que entonces se secan y mueren al llegar el invierno. Esta larva es el enemigo más peligroso de los jardines y paseos públicos. Durante el mes de junio hila entre las hojas, ó en las bifurcaciones de las ramas, un capullo blando, grisáceo, en cuyo interior se transforma en crisálida. La mariposa sale de su encierro en el mes de julio y á fines de este mes comienza á poner sus huevos.

Esta especie es tan abundante que su larva se llama vulgarmente en Francia la *común*; es, en efecto, la más común y generalizada, bien porque tiene mayor robustez que las demás, bien porque su modo de vivir y los pelos que la cubren la ponen al abrigo de la intemperie y de los ataques de sus enemigos, como las aves insectívoras, etc. Los pelos de que están provistas las lipárides se desprenden fácilmente, penetran en la piel de las manos ó de la cara y causan comezón seguida de inflamación; por eso algunos han llegado á creer que son venenosas. Sea como quiera, á los agricultores conviene mucho destruir con tiempo tales insectos, para evitar su desarrollo y combatir los estragos que causan.

La *Lipáride de cola dorada* se parece mucho á la anterior; sin embargo, su color blanco es más más puro y brillante; los pelos que terminan su abdomen tienen color amarillo y no pardo obscuro. Los huevos son amarillentos. La oruga tiene dos líneas longitudinales, de color rojo vivo, que se dilatan en forma de media luna sobre el cuarto anillo, el cual, lo mismo que el siguiente, aparece algo elevado, formando una eminencia carnosa. Esta oruga tiene gran predilección por los rosales y otros arbustos, pero también ataca los ciruelos, manzanos, y otros árboles frutales.

La *Lipáride del sauce*, de $0^m,05$ á $0^m,06$ de longitud, tiene color blanco lustroso, con las patas cubiertas de anillos blancos y negros. La oruga es negra, cubierta de pelos obscuros, con una serie de manchas blancas acompañadas de dos filas de manchas grises en el dorso. Vive sobre los sauces, álamos, etc., acaso en tan gran número que destruyen por completo sus hojas. Estas larvas nacen á últimos de abril, é inmediatamente se extienden por las ramas. A mediados de estío hilan un capullo entre las hojas, que entrelazan con hilos de seda, ó en las grietas de las cortezas, y quizás en tierra. En el interior de esos capullos se convierten en crisálidas negras, provistas de hacecillos de pelos amarillentos (á mediados de verano). La mariposa aparece en junio ó julio y en septiembre; la primera generación procede de individuos que han pasado el verano en estado de huevo. Esta mariposa tiene el vuelo pesado, pero vuela lo mismo de día que de noche; por eso es más fácil perseguirla y matarla. La cópula se verifica poco tiempo después, y la hembra deposita en los troncos de los árboles sus montoncitos de huevos, que cubre con una capa espumosa blanca y reluciente, bajo la cual pasan el invierno.

LIPAROIDEO, DEA (del gr. λιπαρός, grasoso, y εἶδος, forma, aspecto): adj. *Farm.* Aplícase á ciertas preparaciones farmacéuticas, magistrales ú oficinales externas, de consistencia blanda, cuyos elementos principales son la cera y el aceite, á los cuales se añaden substancias diversas, como esperma de ballena, aguas destiladas, extractos, sales, polvos, etc.

Los medicamentos liparoideos se designan más comúnmente con el nombre de *ceratos*.

LIPAROLADO, DA (del gr. λιπαρός, graso): adj. *Farm.* Hasta hace poco denominábase así á toda substancia medicinal de naturaleza grasa y consistencia blanda, que tenía por excipiente la manteca ordinaria ú otras grasas de fusibilidad semejante; pero hoy reciben el mismo nombre tópicos diversos, cuyo excipiente á veces es una mezcla de varias grasas y en ocasiones la vaselina.

La *Farmacopea Española* y el uso han sancionado esta última significación, y de aquí procede la dificultad de definir los liparolados, cuyo nombre en su primer origen equivalía á decir «ungüento de buen olor que no contiene cosa ingrata,» y suele prepararse con jugo de manzana. Hoy no tienen otro carácter común que la consistencia blanda semejante á la de la manteca de cerdo; es decir, que han de ser menos fusibles que los ceratos y no tan duros como los emplastos. Difieren de los ungüentos en que su excipiente no es resinoso, y de los ceratos en que no es la cera la base que las caracteriza, sino la manteca común ú otras grasas semejantes en composición y consistencia. Los liparolados dichos de vaselina son excepción á esta regla, y bien merecen estudiarse aparte con el nombre de *vaselados*. Así limitado el concepto de los liparolados, resultan estas preparaciones muy semejantes á los ceratos, tanto por la analogía del excipiente como por la naturaleza de los principios disueltos. En la grasa, como en los aceites líquidos, se disuelven principios aromáticos y colorantes vegetales, resinas, otras grasas, alcaloides, cantaridina, fósforo, varias sales, etc., resultando de estas analogías otras relaciones, si cabe más íntimas, en los procedimientos de que se hace uso para elaborar ambas preparaciones medicinales.

Tres son los procedimientos generales para hacer liparolados: la interposición ó mezcla mecánica, la solución y varias reacciones químicas. Por eso suele clasificarse los medicinales en por mixtión, por solución y por combinación. En todos precederá á las manipulaciones propias la elección y examen químico del excipiente graso.

La mixtión ha de practicarse de modo que las substancias medicinales sólidas ó líquidas, insolubles en la grasa, queden muy divididas é interpuestas en ella, formando un todo homogéneo á simple vista. Pónese, al efecto, en mortero de pasta ó mármol los sólidos insolubles en polvo finísimo, y los solubles disueltos en pequeña cantidad de líquido neutro, y se añade poco á poco la grasa, triturando la mezcla hasta conseguir una masa de color uniforme, homogénea, sin grumos ni asperezas al tacto.

El método de solución consiste en la de los principios medicinales en el excipiente graso. Efectúase de tres maneras: por simple solución, cuando las substancias activas son solubles, y entonces se licúa primero en baño maría las grasas y demás substancias fusibles, y se disuelve las medicinales por agitación mecánica, que se continúa hasta que la masa se solidifica; ej. pomadas fosforadas y alcanforadas; por digestión, que se lleva á cabo de dos maneras: ó se licúa la grasa en baño-maría y se sumerge en el líquido las substancias vegetales jugosas, para que permanezcan en él hasta que se vaporice sin hervir el agua de vegetación, ó se calienta á fuego suave la grasa y los vegetales frescos para que hierva el jugo acuoso y se disipe; en ambos casos se cuela el líquido después de separada la humedad exprimiendo el residuo, y se agita de continuo hasta que se solidifique homogéneo. Siebert y Rose proponen la lixiviación practicada con la grasa fluida por el calor en lixiviadores de doble fondo, calentados por agua hirviendo, ó en los aparatos ordinarios colocados dentro de vasos bañados por agua caliente. El objeto es que la grasa permanezca fluida sobre la substancia vegetal seca y pulverizada, y la atraviese y filtre como cualquiera otro líquido. Luego se pone á enfriar en continua agitación. El resultado será más económico exprimiendo en caliente el residuo sólido y filtrando el líquido obtenido. El método tercero, ó por reacción química, difiere de los anteriores en que la preparación es una resultante compleja de varias acciones químicas, verificadas ante el excipiente graso y diferentes reactivos. Generalmente se practica calentando la manteca mezclada con el agente químico que ha de modificar su composición y propiedades, prolongando la reacción hasta que el producto adquiera la fusibilidad y consistencia requeridas. El interés práctico de este método se contiene en las pomadas oxigenada y cetrina.

El enranciamiento de las grasas es la principal y más frecuente alteración de las pomadas. Se evita en lo posible conservándolas en vasos de porcelana ó vidrio llenos y bien tapados, y repuestos al abrigo de la luz en sitio fresco. Lo mejor es preparar cantidades pequeñas y renovar con frecuencia las pomadas.

LIPATA: *Geog.* Puerto en la costa O. de la isla de Panay y prov. de Antique, Filipinas. || Ensenada de la isla y prov. de Sámar, Filipinas. || Bahía en la costa E. de la isla de Cebú.

LIPATO (de *lípico*): m. *Quím.* Sal resultante de la combinación del ácido lípico con una base.

LIPERANTO (del gr. λυπερος, triste, y ἀνθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas, familia Orquídeas, tribu aretuseas. Comprende especies que crecen en Australia.

LIPERIA (del gr. λυπερος, triste): f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Personadas, tribu de las bucnereas. Comprende arbustos, subarbustos y hierbas que crecen en el Cabo de Nueva Esperanza.

LIPERO (del gr. λυπερος, triste): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia carábidos, tribu feronianos. Comprende cuatro especies que habitan en Europa.

LIPETSK: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Tambof, Rusia; 17 000 habits. Sit. al O.S.O. de Tambof, en la confl. del Lipofka con el Liesnoi-Voroneje, en el f. c. de Orel á Saritsine. Fundiciones de hierro; aguas minerales muy visitadas, con un balneario que data del tiempo de Pedro I.

LÍPEZ: *Geog.* Antigua prov. del dep. de Potosí, Bolivia, dividida en dos: Nor-Lípez y Sur-Lípez, en 1885.

La prov. de Nor-Lípez está limitada al O. por la cordillera occidental de los Andes, con los picos y cerros aislados de Tunapa, Tapará, Napo, etc.; al N. y N.E. por la cordillera de los Frailes, y al S. y O. por la altiplanicie. Tiene 6 000 habits., de los que los $\frac{2}{3}$ son indígenas. El principal río es el Grande de Lípez, que baja de la cordillera del Sur, corre al N., pasa al pie del cerro de Corregidores y desagua en la gran laguna de Sal, donde también se insumen los ríos Cerda, Laquepata y Chacale. El lago ó pampa de Sal es notable por su gran extensión y por la abundante sal que de ella se extrae. Produce la prov. quina de excelente calidad, cebada y papas; se crían excelentes guanacos, llamas, alpacas, chinchillas y vicuñas; se explotan minerales de plata en San Cristóbal y otros lugares, estaño en Vilnyo, piedra imán en Avileha, mármoles y lapislázuli en varios puntos. Comprende esta prov. los cantones de San Cristóbal, Llica y Tagna, y la cap. es el pueblo de San Cristóbal.

La prov. de Sur-Lípez se halla al S. de la anterior y limitada también al E. por la cordillera de Chichas y al S. por los picos de Lípez, Nuevo Mundo, Todos Santos, Guadalupe, Bonete y Jaquelina. En ella se alzan también los volcanes Ollco, Ollaqua, Tule y Chilla, y está la laguna de Ascotán, poco conocida aún. Las corrientes fluviales son quebradas de poca importancia. Es una de las regiones más ricas en minerales de plata y cobre; las principales explotaciones de plata son la Mesa de Plata en San Antonio del Nuevo Mundo y Lípez Nueva, cerca de Esmoraca. Hay también topacios, esmeraldas, ópalos, lapislázuli, jaspe, etc. En produc-

ciones vegetales y ganadería se asemeja mucho á la anterior prov. Tiene 8 000 habits., de los que poco más de 3 000 son indígenas; comprende los cantones de San Pablo, San Antonio del Nuevo Mundo, Guadalupe, Yura y Susquis. La cap. es San Pablo.

LIPICO (Acido) (del gr. λιπος, grasa): adj. *Quím.* Se dice de un ácido derivado del ácido oleico.

Tiene por fórmula $C^{10}H^{6}O^{82}HO$. Es una substancia cristalina, soluble en el agua, que funde á 125°. Para prepararle se trata el ácido oleico por el ácido nítrico bajo la influencia de la ebullición; formase primero ácido pimélico, que se extrae del líquido y después se evapora, tratando nuavemente el residuo por el éter.

LIPINE: *Geog.* C. del círculo de Beuthen, regencia de Oppeln, prov. de Silesia, Prusia; 10 000 habits. Sit. cerca y al S. de Beuthen, al E. de Morgenroth, en el f. c. de Kosel á Kattowitz. Minas de hulla y fundiciones de zinc.

LIPIS: f. V. Piedra lipis.

LIPNIK: *Geog.* C. del dist. de Biala, Galizia, Austria Hungría; 7 000 habits. Sit. cerca y al E. de Biala y cerca del río de este nombre, afl. del Vístula.

LIPNO: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Plock, Polonia, Rusia; 9 000 habits. Sit. al N.O. de Plock, á orillas del Nin.

LIPOMA (del gr. λιπος, grasa, y el sufijo *oma*, tumor): m. *Patol.* Tumor constituído por el acúmulo de grasa. Sabido es que el tejido adiposo (V. Adiposo) es un tejido conjuntivo laxo cuyas células se llenan de grasa en términos que va formando glóbulos cada vez mayores, dilatándolas y ocupando así los espacios huecos que antes quedaban entre las fibras.

Si en un punto regularmente circunscripto existe tejido grasoso reunido ó aglomerado en cantidad anormal, resulta un *lipoma*; pero si el desarrollo excesivo de dicho tejido se extiende de un modo difuso por la totalidad de una región extensa, ó bien por todo el cuerpo, se dice que hay *lipomatosis*.

Los lipomas pueden desarrollarse en virtud del acúmulo considerable de grasa en un punto circunscripto; sin embargo, en la inmensa mayoría de los casos aparecen, bien porque una proliferación de tejido conjuntivo se convierta en tumor voluminoso por el abundante depósito de grasa entre sus mallas, bien porque hay desde luego verdadera neoformación de tejido adiposo. Con todo, esas neoformaciones derivan siempre del tejido conjuntivo ó del mucoso, como todas las neoplasias del tejido conjuntivo, y principalmente de aquellos puntos que en circunstancias normales ofrecen tendencia al acúmulo mayor ó menor ó á la transformación en tejido adiposo, como los tejidos conjuntivos, subcutáneo, submucoso, subsinovial y hasta subseroso.

Según Perls y otros patólogos, los lipomas voluminosos parece que se forman exclusivamente en los puntos mencionados, mientras que los lipomas pequeños (del tamaño de un guisante al de una ciruela) se han visto con relativa frecuencia en la superficie cortical del riñón, en la piamadre, en la base del cerebro, en la duramadre espinal, en los pedúnculos cerebrales, en los plexos coroideos, etc. Ocupan ó constituyen un término medio entre la adiposis general y los lipomas circunscriptos, tanto por su aspecto como por su génesis y frecuente conversión del tejido conjuntivo, que rodea y ocupa los intersticios de los órganos, en tejido grasoso; esa transformación puede depender exclusivamente de una infiltración grasosa, pero en ocasiones reconoce por causa una verdadera proliferación; también sobreviene á veces á consecuencia de la atrofia de los órganos (depósito de grasa *exvacuo*, proliferación debida á la falta de presión de los tejidos), ó bien de un modo primitivo, dando lugar consecutivamente á la atrofia del órgano.

Así, por ejemplo, en los riñones y en la mama, cuando hay considerable atrofia del tejido glandular (atrofia granular de los riñones, carcinoma retráctil), sobreviene alrededor y en los intersticios del mismo, hasta sustituirlo en realidad, una abundante formación del tejido adiposo que rodea la glándula retraída como una especie de cápsula blanda de grasa, á veces muy gruesa (lipoma capsular de Virchow); por lo demás, suelen desarrollarse también de un modo primitivo proliferaciones lipomatosas en la glándula mamaria (V. Mama), en parte por simple hiperplasia del tejido grasoso, que ya existe en estado normal, en parte por transformación del tejido conjuntivo proliferante, llegando á desaparecer en cierto modo el tejido de la glándula bajo la influencia de dicha proliferación. Es evidente la atrofia muscular lipomatosa en pos de la sección transversal de los troncos nerviosos, y también se desarrolla de un modo análogo en los músculos paralizados por otras causas del mismo género; sin embargo, los autores citan numerosas observaciones que demuestran la posibilidad de que ciertas proliferaciones del tejido conjuntivo conduzcan á una atrofia de su tejido. En el engrosamiento general es tan grande el desarrollo del tejido adiposo en el páncreas, entre los lobulillos glandulares y los *acini*, que este tejido glandular llega á desaparecer por completo; finalmente, en personas de edad avanzada es frecuente la transformación grasosa más ó menos completa de los órganos, en virtud de una atrofia primitiva de los elementos glandulares.

El carácter del tejido adiposo es ya fácil de reconocer macroscópicamente, sobre todo cuando se acumula en un punto en cierta cantidad. Se halla caracterizado (V. Adiposo) por la superposición y agrupación perfectamente ajustada de numerosos lóbulos y lobulillos de color amarillo, transparentes, que en tiras estrechas se ven limitados y reunidos en lóbulos mayores por franjas de tejido conjuntivo más ó menos vascularizado. Esa estructura *lobular* existe siempre, y la superficie del tumor presenta desde luego el aspecto lobulado característico; en ocasiones dichos tumores llegan á alcanzar grandes tamaños, y, á pesar de su escaso peso específico, presentan un peso total de 10 á 20 y hasta 30 kilogramos. La consistencia de las masas de tejido adiposo es siempre blanda, maleable, porque la grasa suele ser líquida, nunca de consistencia sebosa. Es frecuente que los lipomas pequeños estén provistos de abundantes vasos, y hasta que aparezcan atravesados en todas direcciones por espacios sanguíneos cavernosos, que carecen de paredes propias; á menudo se hallan limitados por una especie de cápsula de tejido conjuntivo que los separa del restante tejido grasoso de la región.

Los lipomas que tienen su asiento en los tejidos subserosos, submucosos y subsinoviales suelen formar prominencias polipiformes, cuyo prototipo fisiológico existe en los apéndices epiploicos del intestino grueso, así como en una parte de las franjas sinoviales de las articulaciones (glándulas de Havers); los que ocupan el tejido conjuntivo subcutáneo pueden empujar hacia afuera el tegumento como una bolsa y adquirir así formas análogas ó bastante parecidas al *moluscum* (V. Molusco). Tales pólipos pueden, en virtud de la exagerada distensión de su pedúnculo, desprenderse por completo de su punto de implantación, y formar así verdaderos *cuerpos libres*, como se ha visto en grande en la cavidad peritoneal, y también, aunque en pequeño, en ciertas cavidades articulares. Ocurre entonces que la grasa, en virtud de la destrucción consecutiva de las células adiposas, se fluidifica, formándose sales calizas de ácidos grasos. A veces se verifica la calcificación en capas concéntricas, capsuliformes, y esas capas calcificadas pueden envolver las partes fluidificadas, de modo que el lipoma queda convertido en un quiste lleno de papilla grasosa y con paredes estratificadas más ó menos calcificadas.

Pueden también los lipomas llegar á ulcerar el tegumento exterior, en virtud de irritaciones á veces repetidas, y constituir entonces verdaderas úlceras que, por la abundante formación de ácidos grasos, ofrecen desde luego carácter icoroso y fétido; otras veces ocurre que, permaneciendo inalterable la piel que los cubre, se verifica en ellos una proliferación indurativa de tejido conjuntivo.

Los lipomas son á veces congénitos, pero generalmente se desarrollan en las edades media y avanzada; crecen con lentitud, quizás de un modo intermitente, y no es raro que, después de haber alcanzado cierto volumen, permanezcan estacionarios. No es raro que aparezcan al propio tiempo varios lipomas en el mismo individuo. Nunca tienden por sí solos á la destrucción ó la ulceración (si no se les somete á irritaciones exteriores ni cesa en ellos la nutrición), ni suelen invadir los tejidos circunscriptos, ni ejercen influencia nociva sobre el estado general del individuo, ni dan lugar á la aparición de metastasis; son, pues, tumores eminentemente benignos, máxime si se tiene en cuenta lo raro de las recidivas en pos de la extirpación. Sin embargo, conviene recordar que nunca se verifica la regresión espontánea en los lipomas genuinos y verdaderos, como no sea bajo la forma de fluidificación y petrificación antes mencionada.

Los depósitos de grasa difusos y que se extienden local ó generalmente, desaparecen en ocasiones cuando disminuye la nutrición del individuo, perdiendo su grasa; por el contrario, los lipomas circunscriptos no toman parte alguna en esa atrofia. Por eso dice Virchow que «si se quisiera combatir los lipomas por el ayuno repetido ó la dieta severa es casi seguro que antes se conseguiría dejar escuálido al individuo, hasta acabar con él, que destruir el lipoma; parece que estas neoformaciones retienen con especial tenacidad la grasa que han adquirido, hecho que nada tiene de común con lo que se observa en los demás tejidos adiposos.»

LIPOTIMIA (del gr. λειμοθυμία; de λείπω, abandonar, y θυμός, sentido): f. Pérdida súbita y pasajera del sentido y del movimiento.

—Lipotimia: *Patol.* Se manifiesta generalmente por sensación de vértigo, moscas volantes, desvanecimiento de la vista y zumbido de oídos. En los casos más ligeros se limita á una pérdida pasajera del conocimiento. En los accesos de lipotimia más graduados, con esta pérdida del conocimiento coincide la insensibilidad completa de los órganos de los sentidos, de modo que ni aun las irritaciones más intensas producen efecto.

Los párpados se cierran; pero aun abriendo los ojos la vista aparece completamente apagada. Con la pérdida del conocimiento todos los miembros se niegan á desempeñar sus funciones, y no sólo cesan la palabra y todos los movimientos voluntarios sino que el cuerpo se deprime gradualmente y cae por tierra. A estas alteraciones en la sensibilidad y en la motilidad se añaden después otras muy notables en la distribución y circulación de la sangre. La cara se pone pálida y fría, las facciones se deprimen, los labios aparecen lívidos y exangües, las manos se enfrían y muchas veces cubre la piel un sudor frío. No se ha demostrado un descenso en la temperatura del recto. Después de las palpitaciones cardíacas iniciales debilítanse los latidos del corazón, se hacen intermitentes y acaso tan confusos que sólo se aprecian por la auscultación. El pulso suele ser imperceptible y la respiración débil é irregular.

La lipotimia es un estado morboso pasajero, que dura desde algunos minutos á media y cuando más una hora. Los casos que se prolongan más no corresponden al cuadro típico de la lipotimia. Su terminación se traduce por eructos, suspiros, bostezos y ligeras contracciones de los músculos de la cara; ésta y los labios recobran su color; se restablece gradualmente la calorificación de la piel; la inteligencia se despierta y el enfermo abre los ojos. En la mayoría de los casos puede acortarse la duración del desmayo ó lipotimia colocando al enfermo al aire libre, aflojando los vestidos, rociando su cara con agua fresca, y bañando su frente y sienes con agua y vinagre. Los olores fuertes, como el agua de colonia, el espíritu de asta de ciervo, el vinagre aromático, etc.; las fricciones á las plantas de los pies y los sinapismos á las piernas, como todas las irritaciones fuertes de los nervios sensitivos, hacen que, por excitación refleja del centro circulatorio, se repongan más pronto los lipotímicos. Rara vez es preciso recurrir á la electrización del corazón.

Estas lipotimias de corta duración se manifiestan en circunstancias diversas. En primer término, en las hemorragias profusas, como primer signo de la anemia cerebral incipiente, mientras que cuando la anemia persiste se producen convulsiones epilépticas y sobreviene por último la muerte con disnea. También en las hemorragias ligeras suele haber lipotimias, pero sólo en las personas pusilánimes ó muy debilitadas; la prueba más evidente de que no es la pérdida sanguínea insignificante la que ocasiona el desmayo consiste en que estos sujetos se desvanecen al ver sangrar á otro, sobre todo si es de sus allegados. Toda causa de decaimiento de fuerzas, como el hambre ó la inanición incomple-

ta y los esfuerzos corporales, las marchas prolongadas, los excesos venéreos, etc., predisponen á la lipotimia. En los sujetos nerviosos, de constitución neuropática, fácilmente sobreviene el desmayo por diversas impresiones morales y sensitivas fuertes (miedo, dolor, alegría intensa). Tampoco es rara la lipotimia ocasionada por dolores vivos; es frecuente, sobre todo, en las embarazadas, en quienes muchas veces bastan algunos esfuerzos, el dolor por la compresión del útero, el coito tumultuoso ó los vómitos persistentes, para producir la lipotimia. Aun en las primerizas muy excitables basta un dolor intenso cualquiera para determinar el desmayo. No es rara tampoco la lipotimia en las afecciones del corazón y de los grandes vasos, acompañadas de alteraciones en la circulación. La lipotimia, que es común en las mujeres que llevan el corsé muy apretado, debe atribuirse asimismo á la alteración circulatoria ocasionada de este modo. En algunos individuos nerviosos es tan frecuente la lipotimia, por causas tan insignificantes, que se ha hablado de una constitución hipotímica, y sin embargo no debe considerarse sino como manifestación de la debilidad nerviosa general. Hay, no obstante, sujetos tan sensibles, que se desmayan por una simple rozadura de la piel ó una inyección hipodérmica.

El *diagnóstico* suele ser fácil. Para distinguir la lipotimia de otras alteraciones de la inteligencia es característica la falta de otros síntomas cerebrales. No existen las convulsiones de la epilepsia ni los fenómenos paraliticos de la apoplejía. Es también característico el que la verdadera lipotimia sólo dura de algunos minutos á media hora; si se prolonga más, el cuadro morboso entra de lleno en los dominios de la letargía. Aun cuando en otra época se consideraba á la lipotimia como primer grado de una alteración de la inteligencia, siendo el grado inmediato el síncope y el grado máximo la asfixia, esta términología ha sido ya abandonada por completo. La expresión *síncope* (véase SÍNCOPE) se usa actualmente para designar la muerte por parálisis del corazón ó asistolia; la palabra *asfixia* designa, por el contrario, la muerte por falta de oxigeno (V. ASFIXIA). En la mayoría de casos el diagnóstico de la lipotimia no ofrece dificultad alguna.

¿Qué *alteración* constituye el fundamento de la lipotimia? Parece que corresponde á las alteraciones de la conciencia, es decir, un estado del cerebro en el cual dicho órgano posee la facultad de percibir las impresiones del mundo exterior, las de su propio ser, y manifestarlas por impulsos voluntarios. Todas las alteraciones nutritivas intensas del cerebro traen consigo la pérdida de esa facultad, la pérdida del conocimiento. Tal sucede con las influencias mecánicas intensas, la compresión ó atrofia del cerebro, etc. Pero también durante el sueño existe una pérdida más ó menos completa del conocimiento, con la diferencia de que en ese caso se recobra con facilidad. Puede considerarse como asiento de esta facultad del cerebro, pero sin que quepa fijar puntos determinados.

La circunstancia de que las pérdidas de sangre, y sobre todo estando el cuerpo derecho, producen con facilidad la lipotimia, hace muy verosímil la opinión de que ésta sea debida á una anemia de los grandes hemisferios, que á su vez puede ser ocasionada por circunstancias muy diversas, por contracción de los vasomotores, por debilidad cardiaca, etc. En los casos de predisposición á la lipotimia, puede admitirse como fundamento una tendencia refleja á la anemia del cerebro.

LIPOVETS: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Kief, Rusia; 8 000 habits. Sit. al S. O. de Kief, á orillas del Sob. Dieron nombre á esta c. los tártaros lipanes, que residieron mucho tiempo sometidos al país.

LIPPA: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Temes, Hungría; 8 000 habits. Sit. al N. E. de Temesvar, á orillas del Maros. Viñedos. Canteras de piedra de construcción y arcilla para loza. Antigua fortaleza.

LIPPE: *Geog.* Río de Westfalia, Prusia. Lo forman muchos arroyos que descienden del Lippischer Wald, extremo S. del Tentoburger Wald, cerca de Lippspringe, en el principado de Lippe-Detmold; entra luego en Westfalia, en donde aumenta su caudal con las aguas de la fuente de Lippspringe; sigue en dirección al O. y pasa por Lippstadt y Hamm, antiguas c. anseáticas. Más allá de Lunen revuelve el río al N. O. hasta Haltern, desciende al S. O. hasta Dorsten, y volviendo al O. termina en la regencia de Dusseldorf y desemboca en el Rhin aguas arriba de Wesel. Tiene 250 kms. de curso y es navegable desde Bocke. Sus principales afl. son el Alma por la izq. y el Hanstenbach y el Stever por la dra. En la época del primer Imperio francés dió nombre á un dep., cuya cap. era Munster, y comprendía este obispado y parte de los principados de Güeldres y Cleves.

– LIPPE ó LIPPE DETMOLD: *Geog.* Principado del Imperio alemán, sit. entre el Hannover al N. y E. y la Westfalia al S. y O., confinando también en pequeña parte con un territorio de la prov. de Hesse Nassau al N. y con el principado de Waldeck Pyrmont al E.; 1 215 kms.² y 128 414 habits. (1890). País llano al N. y E.; al S. E. se hallan las alturas llamadas Lippischer Wald ú Ossding, extremo S. del Tentoburger Wald. El principal río es el Werre, afl. del Weser; en el principado nace el río Lippe, que le da nombre. Clima húmedo. Cultivos de trigo, lino, cáñamo, legumbres y frutas. Ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y de cerda; colmenas. In-

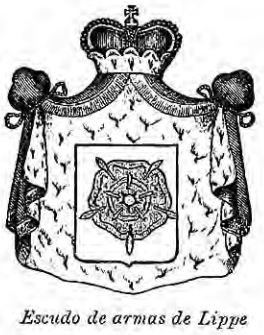

Escudo de armas de Lippe

dustria poco importante. El gobierno es monárquico constitucional, hereditario en la línea masculina de la casa del mismo nombre. Rige la Constitución de 6 de julio de 1836, revisada en 1867 y 1876. Constituyen la Dieta 21 diputados elegidos para cuatro años por sufragio universal. Predomina la religión protestante, pues sólo hay 3 900 católicos y unos 1 000 israelitas. Ejercen el poder Ejecutivo en nombre del príncipe un Ministro del Gabinete con directores de Hacienda, Gobierno y de Administración de los bosques, y un presidente del Consistorio. Administrativamente el país se divide en siete dist. y 12 cantones. La cap. es Detmold. Enclavados en la Westfalia, al S. del principado y á lo largo del Lippe, hay algunos territorios que le pertenecen. Tiene un voto en el Consejo federal y un diputado en el Reichstag. Según el presupuesto de 1891, los ingresos eran 1 076 909 marcos; los gastos 1 066 401. La deuda á principios de 1891 ascendía á 810 398 marcos. Se dice que había ya príncipes ó señores de Lippe en tiempo de Carlomagno, pero el primero que citan las crónicas es Bernardo de Lippe, que vivía en 1029. Su hijo Bernardo II figuró como partidario de Enrique *el León*. Bernardo VIII, muerto en 1563, fué el primero que se tituló conde de Lippe, y su hijo Simón IV es el fundador de la actual dinastía. A su muerte se dividió el condado, fundándose las tres ramas de Lippe-Detmold, Lippe-Bracke y Lippe-Schaumburgo. La línea de Bracke se extinguió en 1705, y sus territorios se repartieron entre las otras dos. Simón Enrique Adolfo, de la línea Lippe, fué creado príncipe por el emperador Carlos VI en 1720, título que se dió también en 1807 al Schaumburgo, cuando ambos estados se adhirieron á la Confederación del Rhin. De 1815 á 1866 el Detmold perteneció á la Confederación germánica; en 1866 ingresó en la Confederación del Norte, y en 1871 en el Imperio alemán.

– LIPPE SCHAUMBURGO: *Geog.* V. SCHAUMBURGO LIPPE.

– LIPPE SCHAUMBURGO (FEDERICO GUILLERMO ERNESTO, *conde de*): *Biog.* General alemán. N. en Londres en 1724. M. en Alemania en 1777. Recibió una esmerada educación en Ginebra, Leyden y Montpellier, y acompañó á su padre (1743), que servía á los Países Bajos. Después de haber asistido á la batalla de Dettingen y de haber militado en el ejército austriaco dos años más tarde, habiendo heredado (1748) los bienes de su padre se trasladó á Berlín; viajó por Italia; organizó (1752) en el condado de Buckeburg, que le pertenecía, un pequeño ejército, y cuando estalló la guerra de los Siete Años, tiempo en que se hallaba al servicio de Inglaterra, unió sus tropas á las de Hannover. Ganó el combate de Todenhausen; se apoderó de Marburgo y Munster; vino á Portugal (1761) con fuerzas inglesas; libró á éste de la invasión española; indujo al portugués José I á que realizase mejoras en el gobierno; fundó en Portugal una Escuela de Artillería y dió su nombre á una fortaleza levantada por sus planos en la frontera del Alemtejo. Firmada la paz, se consagró en Alemania al estudio del Arte militar y la Agricultura. Conocía á fondo la Historia y la Filosofía; hablaba el francés, inglés, italiano y portugués; dibujaba muy bien; era muy inteligente en Pintura, y formó una preciosa colección de este arte con las obras de los mejores maestros.

LIPPI (FRAY FELIPE): *Biog.* Pintor italiano de la escuela florentina, hijo de Lippo. N. en Florencia en 1412. M. en Espoleto en 1469. Algunas veces se le llama *Fra Filippo del Carmine*. Profesor en el convento del Carmen en Florencia, fué apresado por unos piratas en un viaje; volvió á trabajar á su patria; robó á una religiosa, con quien no quiso casarse después, y murió envenenado. Se admiran aún sus frescos, sobre todo los del coro de la catedral de Prato y los de la catedral de Espoleto. Sus cuadros son numerosos en la mayor parte de las ciudades de Italia; sus cabezas son casi todas retratos de un parecido admirable, y se alaban en sus lienzos la riqueza de la composición, la frescura del colorido y el vigor de los toques. El Louvre posee de él *La Natividad del Señor* y *Dos santos adorando á Jesús*. Miguel Angel le imitó mucho.

– LIPPI (FELIPE ó FILIPPINO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela florentina. N. en Prato en 1460. M. en 1505. Era hijo de Fr. Felipe. Llevó una vida tan honrada como la de su padre había sido disoluta. Fué discípulo de Diamante y de Botticello. Se distinguió por el encanto de sus paisajes, y sobre todo por sus deliciosos arabescos ó *grotteschi*. Acabó los frescos de la capilla de los Brancacci en Florencia; decoró la capilla de las Caraffa en la iglesia *della Minerva* de Roma, y en Florencia pintó la capilla de los Strozzi. Quedan de él muchos buenos cuadros en Florencia, Luca, Munich y Berlín.

– LIPPI (LORENZO): *Biog.* Pintor y poeta italiano. N. en Florencia en 1606. M. en 1664. Como literato debe su reputación á un poema festivo, *Il Malmantile racquistato* (Florencia, 1676, en 4.°), que cuenta numerosas ediciones y que cita como autoridad de la lengua la Academia de la Crusca. También escribió sonetos y poesías ligeras. Más tarde se dedicó á la Pintura, y así brilló en las dos Bellas Artes que dieron fama á su amigo Salvator Rosa. Entró en el estudio de Mateo Rosselli, de quien sólo recibió enseñanzas prácticas, guiándose en lo demás por la naturaleza. Imitó demasiado servilmente á ésta, pero mostró en sus obras un dibujo irreprochable, gran finura de pincel y el vigor y la armonía del colorido de los maestros lombardos. Casó (1646) con la hija de Susini, escultor florentino, y poco después se trasladó á Inspruck, donde trabajó año y medio para la princesa Claudia de Baviera. Dícese que á él se debieron varias composiciones de Rosselli. Dejó numerosos cuadros, que solía firmar así: *Perlon Tipoli*, anagrama de Lorenzo Lippi. Los más notables son: en el Museo de Viena, *La Samaritana*; y en Florencia, *El triunfo de David*, *El martirio de Santiago*, *Cristo en la cruz* y el retrato del artista.

LIPPIA (de *Lippi*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu verbeneas, familia Verbenáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lippia (*Lippia*) se caracterizan por tener cáliz pequeño dentado, bi ó tetrafido; corola tetralobada; fruto seco é indehiscente; flores en espigas alargadas ó en cabezuelas. Hállase constituído dicho género por cerca de noventa especies tropicales, principalmente americanas, herbáceas, subfrutescentes ó frutescentes, contándose entre las principales la

Lippia nodiflora, que es una planta herbácea de hojas opuestas, dentadas, carnositas, cubiertas como toda ella de pelos muy menudos, rígidos; cabezuelas con pedúnculos erectos, largos próximamente de medio decímetro; brácteas concavas submucronadas; cáliz membranoso, de milímetro y medio de longitud, pelosito, comprimido, biaquillado, bipartido; corola con el tubo cilíndrico, poco más largo que el cáliz; limbo blanco, bilabiado, con el labio posterior más pequeño y bífido y el anterior tripartido; estambres insertos, los dos posteriores en la mitad del tubo, siendo súperos los dos anteriores; filamentos muy cortos y antera introrsa, bilocular; ovario glabro con estilo filiforme y corto. Esta planta abunda mucho en los países cálidos; nace en España, en Oriente, en el Africa septentrional y tropical, en el Asia tropical, China, el Cabo y en América.

L. citriodora, arbusto de uno ó dos metros, ramoso; hojas ternadas ó cuaternado-verticiladas, casi sentadas, lanceolado-agudas por ambos extremos, enteras ó con aserraduras distantes, ásperas por encima y lampiñas por debajo; flores pequeñas en espigas, formando una panoja piramidal; corolas blancas exclusivamente y azuladorrojizas al interior. Es originario de Chile y el Perú y se cultiva mucho en los jardines. Las hojas tienen un olor muy agradable á limón y son muy usadas en infusión teiforme como tónicas, estomacales y antiespasmódicas. Conócese esta planta con el nombre vulgar de *Hierba Luisa*.

LIPPO ó LIPPI DE FLORENCIA: *Biog.* Pintor italiano de la escuela florentina, padre de Fray Felipe Lippi. N. en 1354. M. en 1415. No pudo ser discípulo del Giollini porque éste murió en 1356, pero sí se contó entre sus más felices imitadores. Ejecutó numerosas obras, á las que Vasari tributa los mayores elogios, en Florencia, Arezzo, Pisa, Bolonia, etc.; mas, por desgracia, ninguna ha llegado hasta nosotros. Vasari dice que brillaba sobre todo este artista por la invención, y Baldinucci afirma que fué Lippo el primer pintor florentino que mostró atrevimiento y libertad en la actitud de las figuras. El mismo Baldinucci enseña que Lippi practicó con buen éxito el mosaico. Lippo poseía un carácter pendenciero. En un asunto civil, y á presencia del Tribunal, colmó de injurias á su adversario. Este ocultó su resentimiento, pero cierta noche que el artista regresaba á su casa le dió numerosas puñaladas, á las que sobrevivió Lippo pocos días.

LIPPOS: *Geog. ant.* Mansión en el camino romano de Mérida á Zaragoza; en el itinerario aparece con el nombre de Ad Lippos, entre Caecilio Vico y Sentice. Se hallaba hacia Valdelascasas, cerca del río Sangusín.

LIPPSPRINGE: *Geog.* C. del círculo de Paderborn, regencia de Minden, prov. de Westfalia, Prusia; 4000 habits. Sit. al N.N.E. de Paderborn, cerca de las fuentes del Lippe. Famoso balneario de aguas salinas, ferruginosas, y con temperatura de 21° c., empleadas contra las afecciones pulmonares. Fáb. de papel.

LIPPSTADT: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Arnsberg, prov. de Westfalia, Prusia; 12000 habits. Sit. al N.E. de Arnsberg, á orillas del Lippe, en el f. c. de Hamm á Paderborn. Talleres de máquinas agrícolas; fáb. de cigarros; curtidos; cordelerías y tejares. Gran mercado de reses vacunas y de cerda; comercio en cereales, jamones y telas de lino.

LIPRO (del gr. λυπρος, delgado): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, cuya especie tipo es muy común en toda Europa.

LIPRÓPSIDE (del gr. λυπρος, delgado, y οψ, aspecto): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, familia de los estenélitros, tribu de los helopinos, cuya especie tipo habita en la India.

LIPSCOMB: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en una región montañosa limitada por los condados de El Paso al N., de Pecos al E., de Presidio al S. y de el Río Grande al O. Por él se extienden la sierra Blanca, los montes Apaches y muchas montañas aisladas que se levantan entre estas cordilleras paralelas. Minerales de plata y de plomo, y abundante en fuentes de aguas minero-medicinales. De S.E. á N.O. le atraviesa el f. c. de San Antonio á El Paso. Es un condado de reciente formación.

LIPSIMENA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los longicornios, tribu de los lamiarios, cuya especie tipo vive en los Estados Unidos.

LIPSIO (JUSTO): *Biog.* Célebre literato belga. N. en Isque (Brabante) á 18 de octubre de 1547. M. en Lovaina á 23 de abril de 1606. Fué de una inteligencia precoz, pues á los doce años componía discursos académicos. Estudió con los Jesuítas de Colonia y en la Univesidad de Lovaina; perdió muy joven á sus padres y quedó sin fortuna, pero logró la protección del cardenal Granvela dedicándole su primera obra, *Variæ Lectiones* (1567). Pasó á Roma, donde registró las bibliotecas, leyó los manuscritos preciosos y á los hombres más célebres, y luego visitó Alemania y fué nombrado profesor de Historia y de Elocuencia en Jena; pero en 1573 se volvió á su patria. Las vicisitudes de la guerra le obligaron á retirarse á Holanda, donde aceptó (1579) una cátedra de Historia en la Universidad de Leyden. En esta época llegó á colocarse en el primer rango de los profesores y publicistas, pero las opiniones que había expuesto en su libro *Los Políticos* le suscitaron muchos enemigos. Se alejó, pues, y en 1592 se estableció en Lovaina, donde obtuvo una cátedra de Historia, y donde Felipe II le nombró cronista del reino. Su reputación aumentó más y más, y dividió con Isaac Casaubón y José Escalígero los honores del triunvirato literario de su siglo. Excelente latino, trabajador entusiasta y crítico lleno de mérito y buen gusto, prestó grandes servicios á las Letras, especialmente para el estudio de los clásicos, y muchos de sus tratados quedaron como modelos. Su nombre es popular en Bélgica, y los habitantes de Isque levantaron á su memoria una columna monumental en 1853. De sus numerosas obras, reunidas en su mayor parte en 1637 (Amberes, 4 t. en fol.) y en Wesel (1675, 4 t. en 8.°), citaremos solamente: *Antiquarum Lectionum libri V*; *Epistolarium Quæstionum libri V*; *Satyra Menippæa sive Somnium*; *Saturnalium sermonum libri duo*; *De Anphitheatro liber*; *Leges regiæ et decemvirales*; *Politicorum sive civilis doctrinæ libri sex*; *De una Religione*; *De Militia romana libri V*; *De Magistratibus veteris populi romani*; *De Magnitudine romana*, etc., etc. De las traducidas al castellano se recuerdan: *De la Constancia de Justo Lipsio, traducido de latín en castellano por Juan Baptista de Mesa* (Sevilla, 1616, en 4.°); *Los seys libros de las políticas ó doctrina civil, que siruen para el gouierno del reino ó principado, traducidos de lengua latina en castellano* (Madrid, 1604, en 4.°).

LIPSO: *Geog.* Isleta de la costa O. de la Anatolia, Turquía asiática, dependiente del dist. de Rodas y de la prov. de Yezairi Bari Sefid ó de las islas del Mar Blanco, sit. á 8 kms. al E. de Patmos. Mide una sup. de 15 kms².

– LIPSO: *Geog.* C. del dist. de Xerojori, prov. é isla de Eubea, Grecia; 4 000 habits. Sit. al S.O. de Xerojori, en una pequeña bahía del Canal de Atalanti, cerca del extremo N.O. de la isla y del lugar que ocupó la antigua *Aedipsos*, cuyas ruinas se ven en una colina que hay al S.E. Inmediatas á la moderna c. se hallan las famosas termas de *Aedipsos*.

LIPTAU ó LIPTO: *Geog.* Comitado del N.O. de Hungría, comprendido entre los de Szepes al E. de Gomor y de Zolyom al S., de Turocz al O., de Arva y la Galizia al N.; 2 257 kms.² y 80 000 habits. Se divide en tres dits.: Lipto-Szent-Miklos, Lipto-Ugvar y Rozsahegy; la capital es Lipto-Szent-Miklos. Es este país un valle que cruza de E. á O. el río Vag, afl. del Danubio. Minas de oro, plata, cobre y hierro. Comercio de manteca y quesos. Al S. del valle hay una serie de alturas conocidas con el nombre de Alpes de Liptau, cuya cima más elevada es el Yumbir ó Djumbir, de 2043 m.

LIPURIA (de λιπος, grasa, y ουρον, orina): f. *Patol.* Eliminación de grasa por la orina.

Ya en diversos puntos de las obras de Hipócrates y otros escritores antiguos se habla de orinas grasosas, pero no parece seguro que en tales casos se tratara de verdadera grasa, sino de un aspecto grasoso de la orina debido á otros componentes. En efecto, los fosfatos pueden dar á la orina un aspecto grasoso cuando forman, unidos á las bacterias y vibriones de la putrefacción, una cutícula brillante é irisada. Parece indudable, sin embargo, que algunas orinas que los antiguos consideraban como grasosas contenían realmente grasa, si bien la presencia de ésta no es tan común como pudiera creerse por aquellos datos, siendo además muy raro que la grasa exista en la orina en proporción bastante para ser reconocida macroscópicamente. Una orina en la que á simple vista se perciba la grasa en gotas ó partículas sólidas debe despertar la sospecha de que la grasa ha sido añadida después de segregada la orina (por medio de catéteres, supositorios de la vagina ó del recto).

La demostración de la grasa es fácil con el microscopio, que permite reconocerla bajo la forma de gotitas más ó menos finas, ya libres y sobrenadando en el líquido, ya encerradas en elementos formes (células, cilindros renales). Sólo en casos rarísimos aparece la grasa en gotitas puntiformes, tan finas que el mismo examen microscópico puede ofrecer ciertas dificultades (V. GRASA). Pero, generalmente, un examen atento permite reconocer las clases especiales de grasa y hacer la determinación cuantitativa.

Además de la grasa, en los casos de lipuria se encuentran quizás en la orina otros componentes anormales, variables según la causa, como albúmina, sangre, materias colorantes de ésta, colesterina y azúcar.

Respecto á los estados en que la orina normal contiene grasa, recuerda Sénator que ésta puede existir en circunstancias normales (0,1 á 0,2 por 100), después de su ingestión abundante como alimento ó medicamento (aceite de hígado de bacalao). Tiedemann y Gmelin, Ludwig, Cl. Bernard, Lang, Roberts y otros han publicado observaciones de esta clase. Del mismo modo obran las fricciones grasosas en la piel.

Los estados patológicos en que se ha visto verdaderamente eliminación de grasa por la orina pueden dividirse en tres grupos: uno en que la proporción anormal de grasa de la sangre es causa de su eliminación por la orina, *lipuria hematógena*; otro en que la grasa procede de alteraciones locales en el sistema uropoyético, *lipuria local*; y finalmente, otro en que coexisten las dos causas citadas, *lipuria mixta*.

Al primer grupo pertenecen las fracturas de los huesos, con desgarro extenso de la medula, cuya grasa pasa á la circulación, dando lugar á embolias grasosas y determinando la aparición de grasa en la orina. Hay otros casos en que, por la destrucción de tumores ú órganos grasosos ó con degeneración grasosa, penetra grasa en la sangre y llega de este modo á la orina. Se ha visto también la lipuria en diversas enfermedades constitucionales (tisis, obesidad, discrasia alcohólica). Heinrich dice que en el 13 por 100 de los casos de enfermedades mentales hay grasa en la orina; pero hay que advertir que muchos de esos enfermos padecían también afecciones calculosas del aparato génitourinario. Finalmente, se ha visto la lipuria en ciertas enfermedades del páncreas.

Entre las causas locales y dependientes del sistema uropoyético (segundo grupo), las más frecuentes son las enfermedades renales acompañadas de degeneración grasosa de los epitelios y otros elementos, por causas generales ó locales, agudas ó crónicas (discrasias, infecciones, intoxicaciones); las enfermedades urinarias, especialmente cuando ocasionan la degeneración grasosa de las células purulentas ó de elementos neoplásicos, y, por último, las afecciones análogas de los órganos inmediatos, cuando llegan á las vías urinarias elementos con degeneración grasosa (abscesos antiguos). En la mayoría de casos la cantidad de sangre que se mezcla con la orina es pequeña, y generalmente se halla contenida en los elementos anatómicos de que procede (células, cilindros). En ocasiones llegan á la orina, por degeneración grasosa de un tumor, grandes cantidades de grasa que pueden reconocerse á simple vista.

En el tercer grupo *(lipuria mixta)* deben colocarse los casos en que existe simultáneamente una proporción anormal de grasa en la sangre y una degeneración grasosa en el interior del sistema uropoyético, sobre todo en los riñones. A ese grupo corresponden especialmente ciertas intoxicaciones que producen una degeneración grasosa general y también del riñón (fósforo, óxido de carbono, etc.), y tal vez algunas enfermedades agudas y crónicas (tisis, discrasia alcohó-

lica), que determinan la lipemia y la nefritis, con degeneración grasosa del epitelio. También entonces suele ser pequeña la porción de grasa, que sólo se aprecia por el microscopio; no hay, pues, verdadera lipuria.

La distinción entre la lipuria y la quiluria no suele ofrecer dificultad; casi siempre puede hacerse por el simple aspecto macroscópico de la orina. En la quiluria este líquido es lechoso, parecido al de una emulsión, mientras que en la lipuria la grasa se presenta en gotas, ó bien forma al enfriarse masas sebáceas más ó menos sólidas. En la quiluria, al cabo de algún tiempo, la orina se coagula hasta cierto punto, fenómeno que no se observa en la lipuria. También sirve como carácter diferencial el examen microscoquímico, y sobre todo, en la quiluria parasitaria, la presencia de filarias. V. QUILURIA.

La lipuria no exige tratamiento especial, porque siempre constituye un síntoma de otras afecciones, y la pérdida de grasa no es nunca tan considerable que constituya por sí sola un verdadero peligro.

LIQUEN (del lat. *líchen*): m. Planta parásita de que hay varios géneros y especies. Crece en las rocas, paredes y piedras desnudas, y aun en las cortezas de los árboles. Hay LÍQUENES que se usan como alimento, otros que se emplean en tintes, y otros en medicinas, como el islándico.

> Sin contar las varias especies de LIQUEN ó musgo que cubren sus paredes,... los muros, la plataforma y hasta las bóvedas interiores producen otras muchas.
>
> JOVELLANOS.

> Parásitas falsas son los musgos, los hongos, los LÍQUENES y la roña, etc.
>
> OLIVÁN.

—LIQUEN: *Bot.* Los líquenes constituyen una familia de plantas talofitas, clase hongos, orden ascomicetos.

El talo de un líquen se compone de dos elementos íntimamente asociados entre sí, á saber: 1.º El talo incoloro, formado de filamentos ramificados y llenos de tabiques, de un hongo que es casi siempre un ascomiceto; 2.º El talo provisto de clorófila y diversamente conformado de un alga que vive en el aire húmedo, pero que puede pertenecer á muchas familias diferentes. Otros botánicos, entre ellos Van Tieghen *(Traité*



Liquen

de Botanique, 1891), dicen que «esa asociación no se extiende á toda la extensión del cuerpo vegetativo. En efecto, el talo de un líquen comprende dos partes distintas: 1.ª una porción hundida en el medio nutritivo, formada de filamentos ramosos aislados, el micelio, en la cual se ve el hongo solo, sin mezcla de alga; 2.ª una porción aérea, compuesta de filamentos ramosos sobrepuestos formando como una masa de seudoparénquima, el estroma, que aprisiona las células del alga. Esta última parte, comparable por muchos conceptos al estroma de los demás ascomicetos y basidiomicetos, sobre todo la rizomorfa de los himenomicetos, es la única compuesta, mientras que la primera es sencilla.»

Por los demás, el desarrollo de esas dos partes es bastante diverso según los géneros. Algunas veces el micelio está mucho más desarrollado; el estroma sólo forma entonces escamillas aisladas en la superficie, ó bien existe solo el micelio durante cierto tiempo, y el estroma aparece más tarde, por puntos aislados. En este último caso puede decirse que la planta sólo es líquen para fructificar. Generalmente, el estroma aéreo aparece bien pronto y hasta llega á adquirir dimensiones considerables.

La forma exterior del tallo hace pensar desde luego en el alga ó en el hongo, según que predomine una ú otra planta. Lo primero ocurre cuando el alga está formada de una fila de células simple ó ramosa, cubierta por una delgada capa de filamentos de hongo; el segundo caso, en que la masa del talo se halla formada por el tejido compacto del hongo, aprisionando en sus mallas las células verdes, es bastante más frecuente.

Según los géneros, la forma del líquen varía mucho y puede referirse á tres tipos, unidos entre sí por varios intermedios. En efecto, unas veces se ve en forma de costra íntimamente aplicada á las piedras ó á las cortezas llenas de grietas, ó intercalada entre las láminas suberáceas de las plantas leñosas, y entonces el líquen se llama *crustáceo*. En otros casos representa una lámina membranosa, á menudo ondulada y llena de pliegues, que se desarrolla en la superficie de la tierra, de los peñascos, del musgo, cortezas de los árboles, etc., pero que se desprende fácilmente por rotura de algunos filamentos ó ricinos; el líquen se llama *foliáceo*. Este talo foliáceo puede llegar á adquirir considerables dimensiones: en las grandes especies de *Peltígera*, por ejemplo, tiene hasta 30 centímetros de diámetro; su contorno tiene forma general circular con varios lóbulos redondeados. Finalmente, en ocasiones, el talo sólo está fijo al soporte en un solo punto y por una base estrecha, sobre la cual se levanta en el aire ramificándose: éste es el líquen *fruticuloso*.

No es raro encontrar en la misma planta una reunión de la forma crustácea ó foliácea con la fruticulosa; desarróllase primero una laminilla horizontal poco extensa, sobre la cual se levanta después una rama dilatada en forma de copa, ó ramificada, única que más tarde llega á fructificar. En las cortezas, las ramas muertas, los peñascos, el talo de la *Cladonia* permanece en estado crustáceo; pero cuando la lluvia ó el viento llevan esas escamillas sobre la tierra húmeda aparecen las ramas rectas y frutescentes que llegarán á producir las peritecas, mientras que las escamas primitivas desaparecen.

Cuando el alga predomina sobre el hongo, ó cuando ambos seres tienen sus talos mezclados casi en la misma proporción, la estructura del talo se llama *homeómera*. Si, por el contrario, predomina el hongo, se localizan las células del alga, y en la sección transversal del talo pueden distinguirse varias capas. Hacia fuera existe una capa, llamada *cortical*, formada únicamente por un seudoparénquima compacto; hacia dentro otra capa, llamada *medular*, compuesta exclusivamente de filamentos ramosos entremezclados; entre ambas una capa *verde*, en la cual estos mismos filamentos aprisionan en las mallas de su red las células del alga. Esta estructura, que existe sobre todo en los líquenes foliáceos y fruticulosos, se llama *heterómera*. Los líquenes foliáceos sólo tienen capa verde en la cara superior; los líquenes fruticulosos la tienen á su alrededor.

En ciertos líquenes gelatinosos *(Leptogo, Poliquido)* existe también una capa cortical, pero reducida á una sola fila de células, formando una especie de epidermis, de que carecen los demás líquenes gelatinosos. Las membranas de las células externas de la capa cortical ofrecen, según los géneros, diversos colores (amarillo, rojo, etcétera), ó bien tienen incrustados en su espesor ciertos gránulos incoloros que las hacen parecer opacas; estos gránulos opacos son quizá de oxalato de cal *(Psorosma lentigero)*.

A cada especie, á cada género de líquen, no corresponde una especie de alga diferente. Basta un corto número de algas para alimentar la inmensa variedad de los líquenes; por eso la misma alga (como el *Protococo verde*) se observa en muchísimos líquenes foliáceos y fruticulosos. Líquenes muy próximos entre sí pueden contener algas bastante diferentes.

Sólo por la asociación evidente del hongo y el alga puede explicarse la primera aparición duradera de la vida vegetal en la superficie de un suelo estéril, de un lugar inundado, de una piedra extraída de la cantera, de un tronco cubierto de corcho. En efecto, ese suelo seco, ese peñasco, reciben los gérmenes de todas las plantas más ó menos inmediatas, pero ni los granos de las fanerógamas ni los esporos de las criptógamas vasculares ó de las muscíneas pueden desarrollar las respectivas plantas, por faltarles un suelo nutritivo donde hundir sus raíces y pelos absorbentes. Los hongos tampoco pueden crecer por falta de principios hidrocarbonados. En cambio, ciertas algas inferiores poseen la propiedad de vivir allí á expensas de la luz y de la humedad. Comenzarán, pues, á manifestarse durante los días húmedos (y, en efecto, en todas las regiones del globo se ve que las peñas se cubren de protococos, nostocs, excitonemas, etc.); pero durarán poco: vienen la sequedad y el calor, y entonces desaparecen para reaparecer más tarde y disiparse de nuevo, á menos que durante su vegetación efímera hayan recibido los esporos de ciertos hongos que, germinando en su superficie, los envuelven con sus filamentos, al mismo tiempo que se nutren de ellos, los protegen y aseguran su permanencia. Bajo esta forma de asociación, de *líquen*, se establece una generación duradera; el alga descompone para ella y para el hongo el ácido carbónico del aire, haciendo la síntesis de los compuestos hidrocarbonados, mientras que el hongo desorganiza la roca por medio de sus filamentos y toma para él y para el alga las sales necesarias á la síntesis rápida de las materias albuminoideas por medio de los hidratos de carbono. Más tarde, á medida que mueren, los restos de los líquenes se acumulan con las particulas de roca desorganizada, y el conjunto forma un suelo en el que ya podrán desarrollarse las muscíneas; después, sobre ese suelo cada vez más espeso y más fecundo, podrán crecer las plantas con raíces, criptógamas vasculares y fanerógamas. En este sentido puede decirse que *los líquenes son los creadores del suelo.*

En los líquenes en que el alga predomina mucho sobre el hongo, en que los filamentos de éste sólo forman una delgada capa alrededor de aquélla, el periteco se forma y desarrolla en el exterior del talo. Por el contrario, en la gran mayoría de casos nace en el interior de éste, y sólo después se abre al exterior; ordinariamente sentado, es á veces más ó menos pediculado.

El primer desarrollo de la periteca únicamente ha podido estudiarse hasta ahora en las cladonias y en algunos líquenes gelatinosos. En las cladonias la periteca se forma por la ramificación homogénea de algunos filamentos del talo, con diferenciación ulterior en ascos y tejido estéril. En los líquenes gelatinosos comienza por una rama especial que da dos ó tres vueltas de espira en su base y que se prolonga después en línea recta á través de la jalea hasta que su extremidad llega al aire libre, y siempre por la cara del talo que recibe la luz. Después los filamentos próximos emiten ramitas que cubren la base espiral de la rama primitiva y forman con ella un tuberculito que va aumentando de tamaño, mientras que la prolongación rectilínea se reabsorbe poco á poco. La masa externa del seudoparénquima produce por debajo un disco de parafisis y al mismo tiempo se abre por arriba, donde es más delgada; el disco de parafisis queda, pues, al descubierto en la periferia del talo.

En una palabra, la formación del periteco se verifica en estas plantas con una diferenciación precoz de la rama ascógena: es de creer, pues, que existan en los líquenes los diversos modos de formación del periteco que se observan en los demás ascomicetos.

Lo mismo que los discomicetos y los pirenomicetos, los líquenes están provistos de gran número de conidios, rara vez libres. Generalmente nacen en el interior de los conceptáculos, en forma de botellas inmergidas en el talo, y se abren hacia fuera por un poro terminal. Estas especies de botellas son de dos clases: unas, muy frecuentes, forman gran número de bastoncillos sobre los filamentos ramosos que tapizan la cavidad, bastoncillos que no germinan en el agua, sino en un medio nutritivo apropiado; otras, mucho más raras, producen en el vértice de las ramas simples conidios ovales ó redondeados que poseen una verdadera reserva nutritiva, y por lo tanto germinan fácilmente en el agua pura. Estas botellas conidianas suelen preceder á los peritecos.

Bien procedan de una ascóspora ó de un conidio, si se les mantiene fuera del agua nutricia, los filamentos germinativos de los líquenes no tardan en detener su crecimiento y perecer. No sucede lo mismo si se siembra la espora en las inmediaciones del alga. Entonces los filamentos que pasan cerca de las células verdes emiten ramas que tocan esas células, las cubren, las aprisionan, mientras que otros filamentos se hunden directamente en el soporte y allí se ramifican. Así resulta la formación, por síntesis, de un talo de líquen con sus dos partes consti-

tutivas: el micelio y el estroma. Eligiendo especies de desarrollo bastante rápido, se han obtenido de este modo, por cultivo sintético sobre la arcilla humeda, talos de líquenes que llegaron al estado adulto y produjeron sus botellas de conidios lineales al cabo de cuatro ó cinco semanas, y sus peritecas maduras á los cuatro ó cinco meses.

Esta es la demostración de la constitución doble de los líquenes.

En la naturaleza estas síntesis de los líquenes son frecuentísimas. Allá donde los líquenes diseminan sus esporas sobre el suelo húmedo, sobre las rocas, las cortezas, viven también muchas algas inferiores libres; las esporas caen sobre ellas y pronto queda hecha la asociación. En ciertos casos asegura la síntesis una disposición especial: entre las ascas, el himenio contiene quizás ciertas celulillas verdes que llegan á la cavidad del periteco(endocarpo, periblastia, etc.); en cada expulsión de esporas la fuerza de proyección arrastra algunas de esas células verdes, que caen alrededor de la espora en el punto en que ésta se fija. De aquí resulta que desde el principio de la germinación los filamentos sujetan las células nutricias y reconstituyen el liquen. Gracias á esa diseminación simultánea, se encuentra asegurada la asociación de ambos seres.

La demostración sintética de la doble naturaleza de los líquenes ha adquirido mayor fuerza desde que se ha conseguido obtener un liquen y seguir las fases sucesivas de su desarrollo completo, sembrando el alga y el hongo, una al lado del otro, en un suelo esterilizado, y manteniendo el cultivo al abrigo de gérmenes extraños.

Se han visto muchas veces protonemas de musgos invadidos por los filamentos de los líquenes; estos últimos suelen revestir entonces, de un modo bastante regular y en grandes extensiones, los filamentos protenémicos, abarcándolos con una red apretada. En tales casos no se ha observado nunca fructificación en el liquen así producido. Parece que esa especie de asociación parcial, nocible al musgo, sólo puede ayudar á germinar al liquen, permitiéndole vivir algún tiempo y desarrollar sus filamentos para que pueda buscar las algas.

Como contraste notable con todo lo que queda dicho, es fácil destruir la asociación liquénica y hacer que el alga recobre, con su libertad, su forma ordinaria y modo de vegetación normal, mientras que el hongo desaparece.

Como la inmersión en el agua es perjudicial al hongo y muy favorable al alga, se consigue con ella destruir los filamentos y devolver al alga su independencia; entonces vegeta en el agua y se multiplica por zoósporos, como lo hace cuando está libre. El tallo del hongo muere más pronto que el del alga, y así es fácil también ver el alga en libertad después de haber estado asociada bastante tiempo. Por otra parte, se ha conseguido por medio de disoluciones nutritivas convenientemente preparadas, sobre todo las que contienen hidratos de carbono, obtener el desarrollo completo del talo del hongo, independiente del alga.

Además de los ascósporos y los conidios, la mayor parte de los líquenes se multiplican en abundancia por unos corpúsculos particulares llamados *soredios*. Un soredio se compone de una ó muchas células verdes de alga nutritiva, envueltas por una capa de filamentos del hongo; todo ello se desprende del talo, y creciendo hacia fuera produce un talo nuevo. Una vez en libertad, los soredios pueden continuar mulitplicándose y disociándose. En los líquenes gelatinosos los soredios son reemplazados por excrecencias locales del talo, que contienen á la vez células de alga y filamentos de hongo; estas excrecencias se desprenden y crecen, convirtiéndose en nuevos talos.

El talo de muchos líquenes es alimenticio. Tal sucede con la *Cetraria* de Islandia, que sirve para preparar una harina en ciertos pueblos pobres, y que es también precioso medicamento; tal ocurre con la *Lecanora* comestible, que arrugándose y formando masas del tamaño de una avellana es arrastrada por el viento á grandes distancias y cae al suelo como lluvia de maná, que el hombre utiliza. Otros líquenes sirven de pasto á los animales, y algunos sustituyen al lúpulo en la fabricación de la cerveza ó se emplean en Tintorería.

La vasta familia de los líquenes comprende más de 1400 especies; sus numerosos géneros forman dos grandes divisiones: ascomicetos y basidiomicetos.

Los líquenes ascospóreos ó *ascolíquenes* forman dos grupos; son *gimnocarpos* si están constituídos por discomicetos, como sucede con el mayor número de ellos, y *angiocarpos* si se hallan constituídos por pirenomicetos. Los líquenes basidiospóreos ó *basidiolíquenes* forman también dos grupos: *gimnocarpos* y *angiocarpos*, según que estén constituídos por himenomicetos ó por gasteromicetos. Esas dos subdivisiones de ascolíquenes se descomponen en tribus, con arreglo á la conformación del talo, de la manera siguiente, según Van Tieghen:

A. LÍQUENES ASCOSPÓREOS (ASCOMICETOS-LÍQUENES)

	I Gimnocarpos (*Discomicetos-líquenes*)	II Angiocarpos (*Pirenomicetos-líquenes*)
1 Talo homeómero, no gelatinoso, fruticuloso por ramificación del alga:	Géneros *Cœnogonium*, *Cystocoleus*, *Thermutis*, etc.	Géneros *Ephebe*, *Efebelia*, etc.
2 Talo homeómero, galatinoso:	*Psorotrichia*, *Omphalaria*, *Synalissa*, *Physma*, *Collensa*, *Leptogium*, *Mallolium*, *Polychidium*, *Lecothecium*, etc.	*Lichina*, *Obryzum*, *Porocyplus*, etc.
3 Talo heterómero, crustáceo:	*Graphis*, *Opegrapha*, *Arthonia*, *Calycium*, *Bœomyces*, *Lecidea*, *Biatora*, *Lecanora*, *Urceolaria*, *Pannaria*, etc. . . .	*Pertusaria*, *Verrucaria*, *Polyblastia*, *Piremula*, *Dacampia*, etc.
4 Talo heterómero, foliáceo:	*Umbilicaria*, *Parmelia*, *Sticta*, *Imbricaria*, *Physcia*, *Peltigera*, *Solorina*, etc.	*Endocarpon*, etc.
5 Talo heterómero, fruticuloso:	*Anaptychia*, *Cetraria*, *Evernia*, *Ramalina*, *Usnea*, *Roccella*, *Stereocaulon*, *Cladonia*, etc.	*Sphærophorus*, etc.

B. LÍQUENES BASIDIOSPÓREOS (BASIDIOSPÓREOS-LÍQUENES)

I *Gimnocarpos* (himenomicetos-líquenes): Comprende los géneros *Cora*, *Rhipidonema*, *Dictionema*, *Laudatea*, etc.

II *Angiocarpos* (gasteromicetos-líquenes): Géneros *Trichocoma*, *Emericella*, etc.

En el género *Cetraria*, antes citado, se halla comprendido el *Liquen de Islandia*, que es la especie *Cetraria islándica*. V. Cetraria.

La especie *Posmelia parietina* ó *liquen de las tapias* corresponde al género *Posmelia*, de la familia descrita.

– Liquen: *Patol.* La palabra *liquen*, según Dioscórides, no fué inventada por los naturalistas, sino por los patólogos de la antigüedad. Con ella designaban todas las dermatosis que aparecen íntimamente adheridas á la superficie del cuerpo, cubriéndole como una corteza. El doctor Giné, de Barcelona (*Tratado clínico iconográfico de Dermatología quirúrgica*), dice que «la vaguedad de ese significado en Dermatología se comprende desde el punto en que se considera que tal apariencia pueden presentarla lo mismo las afecciones papulosas que las vesiculosas, pustulosas, crustáceas, etc.» El mismo autor define el liquen «una afección caracterizada, en su período de completo desarrollo, por pápulas especiales, confluentes ó discretas, que invaden una región más ó menos extensa y van acompañadas, en cierto período, de hipertrofia del cuerpo papilar y exageración de los pliegues naturales de la piel.» Según Hébra, la palabra *liquen* debería reservarse á una afección caracterizada por pápulas que tienen una forma típica, la cual conservan sin modificarse en eflorescencia, como vesículas ó pústulas; el mismo autor no describe más que el *L. escrofuloso* y el *L. rojo, acuminado* ó *plano*. Para Hardy, el liquen es una manifestación dartrosa muy próxima al eczema, caracterizada desde su aparición por una erupción papulosa, y que presenta después tres caracteres fundamentales: rudeza, engrosamiento de la piel y aumento de las arrugas.

Dentro de ese cuadro sintomatológico, la afección puede ofrecer numerosas diferencias, según su curso, la extensión que ocupa, el agrupamiento y recíproca disposición de las pápulas, las sensaciones que ocasione, el modo como empieza, etc.

Por de pronto, hay un liquen *agudo*, precedido de síntomas febriles y que brota con la rapidez de un seudoexantema, durando la erupción poco tiempo; y un liquen *crónico*, con erupción primitiva, lenta, gradual y bastante duradera, sin que se presenten nunca fenómenos febriles. Unas veces el liquen invade extensas regiones, comprendiendo quizás la mayor parte de la piel; en otros casos se circunscribe á un espacio determinado, pasando acaso luego á otros puntos más ó menos distantes: el liquen puede ser, pues, *generalizado* ó *local*.

Las lesiones anatómicas características de la afección, cualquiera que sea su forma, son las pápulas, pequeñas, casi imperceptibles á simple vista, pero apreciables por el tacto, pues es muy grande la aspereza y sequedad de la superficie. Algunas pápulas son mayores y aplanadas; las menores son cónicas, acuminadas. El color de la erupción crónica es el mismo que el de la piel normal, pero en el liquen agudo las pápulas suelen ser rojas. En una variedad de esta afección las pápulas son pálidas ó pequeñas (*L. candidus*); á veces está lisa la piel en que se elevan las pápulas, pero generalmente es gruesa, rugosa, aspera y sembrada de escamas.

El liquen produce gran prurito, acompañado quizás de escozor ó ardor; la intensidad de esos síntomas es muy notable; cuanto más gruesas las pápulas menos viva es la incomodidad que causan; así, molestan poco ó nada el liquen *sifilítico* y el propio de la niñez (*strophulus*), y en cambio el liquen herpético, que consta de papulitas muy pequeñas, acuminadas, produce la más desesperante comezón.

Es frecuentísimo que el cuerpo papilar ofrezca la hipertrofia que queda indicada como uno de los caracteres anatómicos fundamentales del liquen: la piel aumenta de grosor, tórnase seca y rugosa, pierde su elasticidad, y sus naturales pliegues y surcos se acentúan más y más. En las regiones en que el tegumento tiene cierta movilidad (axilas, corvas, flexuras de los brazos) suelen aparecer grietas más ó menos profundas. Pueden verse, al mismo tiempo que las pápulas del liquen, diversas erupciones (eritemas, vesículas eczematosas, pústulas, ulceraciones, etcétera). Empero la vista y el tacto permitirán reconocer la pápula y la hipertrofia papilar características.

El liquen suele coincidir con otras dermatosis (impétigo, prúrigo, eczema y urticaria); pero también ocurre á veces que las pápulas aumentan de volumen y se transforman en tubérculos. La transformación del liquen en eczema, y recíprocamente, ha conducido á Hardy á considerar ambas dermatosis como una sola entidad morbosa; sin embargo, esas mutaciones de forma en nada afectan á la naturaleza de la enfermedad, aun cuando modifican quizás su curso y terminaciones.

El liquen agudo y el crónico son tan diferentes que sólo se parecen por las lesiones cutáneas que los caracterizan; rara vez pasa el liquen agudo á adquirir carácter crónico. Aquél comienza siempre por fenómenos febriles, verifica su erupción en pocos días y termina entre el segundo y tercer septenario, aunque queda en el sujeto marcada predisposición á las recidivas, que á veces tienen carácter decididamente periódico. El liquen crónico es una de las enfermedades más rebeldes é insidiosas. Aparece sin previo aviso (como gráficamente dice el doctor Giné, *loc. cit.*), se instala en una región, se propaga quizás á las inmediatas, presenta remitencias marcadas que permiten esperar una próxima curación; no desaparece totalmente; en cambio á la menor causa, por un disgusto, un arrebato de cólera, un exceso en el régimen, un cambio atmosférico, se exacerba, perdiéndose en un día lo que quizás se había ganado en mucho tiempo.

Influye bastante en la marcha del liquen la naturaleza de la causa. Si ésta es un agente externo, es decir, si la erupción es artificial, directa ó indirectamente provocada, desaparecerá el mal cuando se sustraiga al enfermo al influjo del agente morbífico. Si la erupción papulosa se desarrolla en un niño bajo la acción del escrofulismo, durará quizá toda la adolescencia, pero cesará espontáneamente al llegar la pubertad. Si indica un vicio reumático ó artrítico serán de temer las recidivas, aunque tarde ó temprano curará el liquen de un modo definitivo. Pero si interviene el herpetismo cabe pronosticar suma rebeldía, pues el mal, lejos de atenuarse por la edad, adquirirá cada vez mayor arraigo. Respecto al liquen sifilítico no tiene más importancia que la que le corresponde como uno de los síntomas que indican la presencia de la sífilis.

Por lo general, aparte las consideraciones relativas á la etiología, el *pronóstico* del liquen depende de la intensidad del prurito que ocasiona, siendo más tenaz, rebelde y propenso á la recidiva cuanto más vivas y continuadas las molestias que causa.

Fácil sería el *diagnóstico* del liquen si siempre existieran los caracteres síntomatológicos dichos y si no apareciesen complicaciones que lo enmascaran; lo que importa entonces es distinguir la afección primitiva de las manifestaciones ulteriores. Al efecto, se tendrán en cuenta los síntomas propios, para distinguirle de otros más ó menos parecidos, entre ellos el prúrigo. Para ello existen datos importantes: 1.°, en el liquen las pápulas son menores aunque más salientes que en el prúrigo; 2.°, en el liquen las pápulas forman grupos más ó menos confluentes, mientras que en el prúrigo son siempre discretas; 3.°, en el liquen la piel está hipertrofiada en su cuerpo papilar, por lo cual los surcos y pliegues naturales son más evidentes que de ordinario, mientras que en el prúrigo la piel intermedia parece sana; 4.°, el picor es mucho más intenso en el prúrigo; 5.°; las pápulas del prúrigo presentan casi siempre una costrita de sangre, cosa que rara vez ocurre en el liquen.

Varias son las formas que puede presentar el liquen. Entre ellas figuran: el *L. simple*, que recidiva fácilmente; el *L. circunscripto*, formado de placas, casi siempre múltiples, que ocupan sobre todo la parte externa de los antebrazos, á veces acompañadas de vesículas de eczema. A menudo presenta la forma *circinada*; el *L. agrius*, enfermedad aguda muy próxima al eczema, acompañada de comezón, y que, al rascarse el individuo, da lugar á la formación de costras y de pequeñas ulceraciones; el *L. inveterado*, enfermedad tenaz con engrosamiento marcado de la piel, que dificulta los movimientos; el *L. hipertrófico*, caracterizado por vegetaciones fungosas exulceradas, en forma de coliflores, y por masas aplanadas, vegetantes, lesiones procedentes de la transformación del liquen tipo; reside principalmente en las piernas.

Se ha dado equivocadamente el nombre de liquen á un eritema acompañado de *strophulus*, liquen *urticatus*, y á un eritema mezclado con urticaria de los países cálidos, *L. tropicus*. Finalmente, se ha designado con el nombre de *L. lividus* (Bazin) una erupción liquenoide en los caquécticos, con fenómenos dinámicos: es el *L. plano*. El *L. pilaris* tiene su asiento en el orificio de los pelos y suele ser la *Pitiriasis pilaris*, el liquen escrofuloso, ó bien una verdadera ictiosis.

La primera condición á que debe atenderse en el *tratamiento* del liquen es la agudeza ó cronicidad de la afección. El liquen agudo, seudoexantemático, no requiere otra terapéutica que la dieta y las bebidas atemperantes, emolientes y tal vez laxantes, acompañadas de baños de salvado, almidón, etc. En el liquen crónico se presentan dos indicaciones capitales: calmar el picor y resolver las lesiones anatómicas de la piel. La primera, que es la más apremiante, no se satisface siempre con los mismos resultados, pues el éxito de éstos depende en gran parte de la causa. En combatir ésta depende también la resolución de las lesiones cutáneas, aplicando además localmente pomadas ó lociones con precipitado, sublimado, medicamentos sulfurosos ó arsenicales, etc.

LIQUENATO (de *liquénico*): m. *Quím.* Sal formada por la combinación del ácido liquénico con una base.

LIQUENESTEÁRICO (ACIDO) (de *liquen* y *esteárico*): adj. *Quím.* Se dice de un ácido que existe en el liquen de Islandia, y probablemente también en ciertos hongos.

Para extraer el ácido liquenesteárico del liquen de Islandia se hierve esta planta durante un cuarto de hora con alcohol y carbonato de potasa; á la disolución filtrada se añade un exceso de ácido clorhídrico y se mezcla con cuatro ó cinco veces su volumen de agua. Resulta entonces un precipitado que se recoge, se lava con agua y se hierve tres ó cuatro veces con alcohol. Por enfriamiento se deposita una mezcla de ácido cetrárico, ácido liquenesteárico y otra substancia.

Esta mezcla, tratada por el petróleo hirviendo, abandona á éste el ácido liquenesteárico, que se deposita nuevamente por enfriamiento del líquido. Se concluye de purificar este cuerpo haciéndole cristalizar otra vez en el alcohol después de haber decolorado la disolución alcohólica por medio del negro animal.

El ácido liquenesteárico tiene por fórmula

$$C^{14}H^{24}O^{3}.$$

Forma laminillas cristalinas, blancas, reunidas en masa poco consistente, cuyo brillo es semejante al de las perlas. Su disolución en el alcohol débil lo abandona en tablillas rómbicas. Cuando se concentra esta disolución se separa bajo la forma de gotas oleosas. Es inodoro, tiene sabor áspero, rancio, pero no amargo. Funde á 120° sin perder agua y se convierte en una masa cristalina por enfriamiento. No es volátil. El agua no lo disuelve en manera alguna, pero el alcohol, el éter, los aceites y las esencias lo disuelven con facilidad. Las sales de este ácido son permanentes en presencia del aire y se descomponen por los ácidos, con separación de ácido liquenesteárico.

Sal de amonio. – El ácido liquenesteárico se disuelve con facilidad, en caliente, en el amoníaco acuoso; por enfriamiento se deposita una jalea blanca, elástica, que, vista al microscopio, parece que contiene cierta cantidad de largos cristales delicados. La sal, desecada, es blanca y sedosa. El agua caliente le disuelve en pequeña parte quitándole amoníaco.

La *sal de bario* se obtiene por doble descomposición, con el liquenesteanato de sodio y una sal de bario soluble. Es un precipitado blanco grisáceo, que ofrece grandes coágulos cuando se hierve con agua.

El *liquenestearato de plomo* se obtiene, como el anterior, por medio de una sal de plomo soluble y neutra. Se precipita en copos blancos, que cuando se hierve el líquido funden en una masa amarilla semifluida. Es frágil, se reblandece entre los dedos, se hace semifluido á 100°, á cuya temperatura se descompone muy pronto.

Toca hablar ahora de la *sal de potasio*. Una disolución de ácido liquenesteárico, concentrada por evaporación, deja depositar copos amarillentos, solubles en el agua é insolubles en los líquidos alcalinos. Si se evapora en seco el líquido sin tener en cuenta para nada ese depósito, y se trata nuevamente el residuo por el alcohol absoluto hirviendo, para separar el exceso del carbonato alcalino, una parte de la sal se deposita, por enfriamiento del líquido filtrado, bajo la forma de polvo indistintamente cristalino. Concentrando el agua madre alcohólica se deposita el resto bajo la forma de un jarabe. El liquenestearato de potasio es fácilmente soluble en el agua, con la cual da una disolución, alcohólica que tiene sabor jabonoso y da espuma por ebullición.

La *sal de plata* se precipita cuando se trata una disolución de liquenestearato de sodio por el nitrato de plata. Es un precipitado de color blanco grisáceo, que se torna violado á la luz y se coagula por ebullición con el agua. A menos de 100° se descompone.

Finalmente, la *sal de sodio* se obtiene del mismo modo que la de potasio. Una disolución concentrada de este cuerpo lo abandona, por el reposo, en gránulos blancos.

LIQUÉNICO (ACIDO) (de *liquen*): adj. *Quím.* Se dice de un ácido particular descubierto en ciertos líquenes y que siempre se ha encontrado en combinación con la cal.

LIQUENINA (de *liquen*): f. *Quím.* Fécula de liquen.

La liquenina ($C^{12}H^{10}O^{10}$), substancia que presenta la misma composición que el almidón, tiene, cuando está húmeda, el aspecto de una jalea incolora, que endurece por desecación, haciéndose entonces frágil y transparente. Es muy soluble en el agua y nada en el alcohol, que la precipita de sus disoluciones. Una ebullición prolongada le quita la facultad de convertirse en jalea; los ácidos la disuelven con facilidad y la transforman en azúcar; con el ácido nítrico da ácido oxálico, y, lo mismo que el almidón, toma color azul en presencia del iodo.

Existe la liquenina en muchas especies de líquenes y de musgos. Para obtenerla se lava primero cuidadosamente y varias veces la planta machacada, que se ha dejado digerir en el agua, hasta que el residuo del lavado no tenga sabor amargo; después se hierve con diez veces su peso de agua y se exprime el líquido á través de un lienzo.

Es la liquenina el precipitado activo de los líquenes que se emplean en Medicina y en la alimentación. Figura en considerable proporción (hasta el 60 ú 80 por 100) en el liquen de Islandia. Se emplea en la fabricación de pastas y bombones destinados á producir igual efecto que el liquen mismo.

LIQUI: *Geog.* Cordillera de Bolivia, en los departamentos de Potosí y Chuquisaca. Empieza en la prov. de Linares, del dep. de Potosí, y se dirige hacia la prov. de Cinti.

LIQUIDABLE: adj. Que se puede liquidar, ó es susceptible de liquidarse.

LIQUIDACIÓN: f. Acción, ó efecto, de liquidar ó liquidarse.

> Nadie duda de la relación entre la congelación y el frío y la LIQUIDACIÓN y el calor.
> BALMES.

> ... no tienen más remedio que proceder á la LIQUIDACIÓN y traspaso del establecimiento.
> CASTRO Y SERRANO.

LIQUIDADOR, RA: adj. Que liquida. U. t. c. s.

LIQUIDÁMBAR (de *líquido* y *ámbar*): m. Bálsamo, unas veces líquido y otras viscoso, amarillo rojizo, aromático y de sabor acre, procedente del ocozol. Tiene propiedades emolientes y detersivas.

> Después del bálsamo, tiene estima el LIQUIDÁMBAR: es otro liquor oloroso y medicinal.
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> ... después (tomaba Motezuma) el humo del tabaco suavizado con LIQUIDÁMBAR, vicio que llamaban medicina, etc.
> SOLÍS.

– LIQUIDÁMBAR: *Bot.* Género de la tribu liquidambáreas, familia Saxifragáceas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género liquidámbar (*Liquidambar*) se caracterizan por tener flores monoicas dispuestas en espigas ó cabezuelas; eje de la inflorescencia masculina ordinariamente alargado; periantio reducido á un pequeño rodete y rodeado de estambres en número indefinido; flores femeninas ordinariamente con estambres estériles; ovario ínfero con dos celdas, completas é incompletas, con número indefinido de óvulos; estilo formado de dos ramas reflejas; fruto compuesto, formado de numerosas cápsulas septicidas y polispermas; semillas aladas. Son árboles de jugo balsámico, hojas alternas, palmatilobadas, de estípulas caducas. De este género se conocen las especies siguientes:

Liquidambar styraciflua. – Arbol de la América septentrional, con cima piramidal; ramos rojizos; hojas palmatífidas, barbadas en las axi-

las de los nervios del envés, truncadas ó acorazonadas en la base, agudas, aserradas, con frecuencia lobadas y de color rojo hermoso en otoño.

L. imberbe. – Árbol de Oriente, con cima piramidal, abundante en ramaje; hojas más pequeñas y no dentadas, profundamente divididas en cinco lóbulos, lampiñas en las axilas de los nervios, despidiendo olor de trementina si se restregan con las manos.



Liquidámbar

Además hay las *Liquidámbar Altingiana* y *L. Formosana.*

El liquidámbar de Méjico se llama *Copalma*, y ofrece por incisión ó espontáneamente un bálsamo llamado *Estoraque líquido*, *Bálsamo Copalma*, *Copalma líquido*, etc., que se presenta bajo dos formas muy distintas: el uno es líquido y transparente como un aceite, y el otro blando, opaco, como la pez de Borgoña.

Necesita terreno húmedo y exposición abrigada; se multiplica por medio de semillas, hijuelos y acodos con cisura, que se hacen en otoño, empleando tierra de brezo húmeda.

– LIQUIDÁMBAR: *Quím.* El bálsamo liquidámbar se encuentra en el comercio en dos estados diferentes: el liquidámbar *líquido*, que ofrece el aspecto de la trementina líquida y transparente, y el liquidámbar *blando* ó *blanco*, parecido á la pez de Borgoña.

El liquidámbar líquido se obtiene haciendo incisiones en el tronco del árbol y recibiendo inmediatamente en frascos á propósito el líquido que destila. En el fondo de la vasija se deposita cierta cantidad de bálsamo blanco, que se separa por decantación. Este producto es oleoso, amarillo, de olor bastante agradable parecido al del estoraque, y de sabor acre y aromático. Cede á la potasa y á la cal un ácido particular que contiene en libertad, y que el ácido clorhídrico precipita de sus disoluciones en los álcalis. Es en parte soluble en el alcohol.

El liquidámbar blando ó blanco no es otra cosa que el precedente, después de haberle dejado secar durante algún tiempo al aire libre. Es blando, opaco y blanquecino. Contiene, como el liquidámbar, un ácido que forma eflorescencia en la superficie y que probablemente es el ácido benzoico. Su sabor es bastante amargo, sobre todo cuando ha pasado algún tiempo desde que se obtuvo y preparó.

Por lo demas, los bálsamos de liquidámbar, lo mismo que el estoraque, son excitantes que sólo se emplean al exterior, y eso en muy pocos casos.

LÍQUIDAMENTE: adv. m. Con liquidación.

> Hasta ver aquel mar abierto en arrecifes tratables, y aquellos promontorios de agua, LÍQUIDAMENTE elevados, más que si fueran rocas de cristal, duramente eternas.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

LIQUIDAR: a. Hacer líquida ó fluida una cosa sólida. U. t. c. r.

> A comunicación tan continuada,
> Tanto el ardiente amor en mí luciera,
> Que el más áspero risco enterneciera,
> LIQUIDARA la nieve más helada.
>
> CONDE DE REBOLLEDO.

> Usaba (Motezuma) con moderación de los vinos, ó mejor diríamos cervezas, que hacian aquellos indios LIQUIDANDO los granos del maiz por infusión y cocimiento, etc.
>
> SOLÍS.

– LIQUIDAR: fig. Hacer el ajuste formal de una cuenta.

> Entonces se examinarán sus asientos, y se LIQUIDARÁ la cuenta de aquel mes.
>
> JOVELLANOS.

> Desde el primer día le dicen que el asunto es complicado y grave, que hay que LIQUIDAR, comprobar, ver expedientes y correr tránsitos, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– LIQUIDAR: *Com.* Hacer ajuste final de cuentas una casa de comercio para cesar en él.

– LIQUIDARSE: r. Tratándose de la *l* ó la *r* en la lengua castellana, enlazarse cualquiera de estas letras con otra consonante que las preceda formando sílaba con ella, como en *clase*, *trato.*

LIQUIDEZ: f. Calidad de líquido.

LÍQUIDO, DA (del lat. *liquĭdus*): adj. Aplícase al estado de un cuerpo que moja, y, sin tener forma por sí mismo, se adapta á la del vaso que lo contiene. Cuando está en libertad, fluye; como el agua, el vino, etc. U. t. c. m.

> ... llegó (Diego de Ordaz) intrépidamente á la boca del volcán, en cuyo fondo observó una gran masa de fuego, que al parecer hervía como materia LÍQUIDA y resplandeciente, etc.
>
> SOLÍS.

> Esta materia fecundante, llamada esperma,... es un LÍQUIDO de color blanco, etc.
>
> MONLAU.

> Despachaba en la calle de Torija
> LÍQUIDOS un muchacho madrileño; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– LÍQUIDO: Aplícase á la suma que resulta de la comparación del cargo con la data. U. t. c. m.

> Sin certificación de haberse entregado en las cajas, lo que montaren los alcances LÍQUIDOS que hubieren resultado.
>
> *Recopilación de las leyes de Indias.*

– LÍQUIDO: V. LETRA LÍQUIDA. U. t. c. s.

> Que muestro á componer y apartar dudas
> De consonantes, LÍQUIDAS y mudas.
>
> LOPE DE VEGA.

– LÍQUIDO: *Fís.* El carácter distintivo de los cuerpos en estado líquido es presentar una adherencia tan endeble entre sus moléculas que pueden resbalar unas sobre otras con facilidad suma, de modo que estos cuerpos no tienen dureza ni forma particular y propia, y siempre toman la de las vasijas que los contienen.

Por mucho tiempo se supuso que los líquidos eran incompresibles, fundándose en una mala interpretacion de experimentos hechos para estudiar dicha propiedad. Pero experiencias mejor dispuestas hicieron ver que la compresibilidad ó comprimibilidad es propiedad de los líquidos, como lo es de los sólidos y gases. Y no sólo los líquidos son comprimibles, sino también elásticos. Cuando se les coloca en un vaso resistente y se les somete, por el intermedio de un émbolo ó pistón, á una fuerte presión, hay reducción de volumen, las moléculas se aproximan, determinando esta aproximación el desarrollo de fuerzas repulsivas. Pero en el momento en que la presión cesa, las moléculas recobran sus primitivas posiciones relativas y el cuerpo su volumen inicial. Hay, pues, disminución de volumen, durante la cual se desenvuelve en toda la masa una tensión interior que equilibra á la presión ejercida, y que se llama *presión del líquido*; y hay también reacción elástica que hace recobrar al cuerpo su volumen primitivo en cuanto la presión cesa: los líquidos son, pues, comprimibles y elásticos. La compresibilidad de los líquidos es corta; su elasticidad es perfecta. V. COMPRESIBILIDAD, ELASTICIDAD y PIEZÓMETRO.

En virtud de la movilidad característica de los líquidos, admítese que, si un líquido no estuviera sometido á la acción de la pesantez, debería estar compuesto de moléculas distribuídas con igualdad en toda su masa y mantenidas á distancias medias iguales en todas las direcciones.

Si en un vaso lleno de líquido y cerrado se abre un orificio al que se aplica un émbolo *A* y se carga sobre éste un peso, el émbolo bajará por comprimirse el líquido. La aproximación de las moléculas que esta compresión determina engendra una repulsión entre ellas, y esta repulsión es origen á su vez de la tensión del líquido, que se ejerce también sobre las paredes de la vasija. Las paredes ceden en parte á esta presión dilatándose, hasta que la reacción que se desarrolla contrarresta la tensión que los empuja, y se produce un nuevo estado de equilibrio. En este nuevo estado deberán hallarse las moléculas igualmente distribuídas en toda la masa y mantenidas á distancias medias iguales en todas las direcciones; pero estas distancias serán ahora menores. Están en tensión como un resorte, y esta tensión es igual en toda la masa y en todos los sentidos á causa de la simetría del líquido. Si consideramos un elemento cualquiera *M*, las moléculas que separa se repelen mutuamente como si entre ellas existiera un resorte armado. Esta fuerza se llama la *presión* sobre el elemento. Puesto que el equilibrio existe, la presión es igual sobre las dos caras, y, á causa de la simetría de constitución física del líquido en todos los sentidos, es *normal á la superficie, independientemente de su dirección, y es la misma sobre todos los elementos iguales que se imagine, ya en el interior del líquido, ya contra la pared del vaso que lo contiene.*

Esta ley, que resume las propiedades de los líquidos, se conoce con el nombre de *principio de igualdad de presión* ó *de Pascal.* V. HIDROSTÁTICA.

Explícase los diferentes estados físicos que la materia presenta admitiendo que las moléculas que la constituyen no están en íntimo contacto, sino á distancias inapreciables para nosotros, á las cuales se mantienen mediante una fuerza ó agente de la naturaleza que se llama atracción molecular. Se admite además que estas moléculas no se hallan en reposo, sino en constante movimiento, en virtud de una energía que les es propia y que puede variar por diferentes causas. Según varíe, pues, la fuerza de atracción y la energía, ó fuerza repulsiva, según antes se decía, así los cuerpos afectarán uno ú otro de los tres estados físicos, no siendo permanente para ningún cuerpo sino en tanto que aquellas fuerzas se hallen en determinada relación. El estado físico

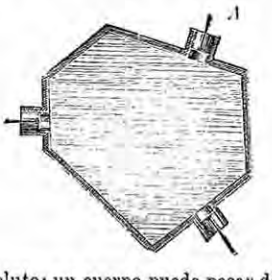

no es absoluto; un cuerpo puede pasar de sólido á líquido y de éste á gas, y viceversa.

LIQUINA: f. *Bot.* Género de la tribu pirenomicetos-líquenes, sección angiocarpos, familia Líquenes, orden ascomicetos, clase hongos. Las especies del género liquina *(Lichina)* se caracterizan por tener: tubérculo solitario, perforado con un poro, cuyo tubérculo toma al fin la forma de escudo; frondes agregadas, diminutas, cespitosas, sin nervios, ramoso-dicótomas; tubérculos terminales, esféricos ó elípticos, perforados en su ápice, que al fin se aplanan y toman la configuración de un escudito que contiene en su interior una masa mucilaginosa, y en la que están sumergidos filamentos moniliformes; el color de estas criptógamas es negro-verdoso, que se vuelve negro intenso con la desecación. Su substancia es cartilaginosa.

Lichina pygmæa. – Planta de raíz un poquito aplanada en su base, de la que parten frondes planas de tres ó cuatro líneas de longitud por media de latitud, divididas en lacinias patentes, por lo común obtusas, y las superiores casi siempre ladeadas; tubérculos situados hacia el ápice de la fronde, esféricos en un principio y del tamaño de medio grano ó semilla de adormidera. Hállase en las costas de nuestro Mar Océano.

L. confinis. – Especie mirada hoy definitivamente como variedad de la anterior, porque en todo le es semejante, si se prescinde de su talla, puesto que es un tercio de la de aquélla y los tubérculos son elípticos. Hállase en las costas de Galicia.

LIRA (del lat. *lyra*; del gr. λύρα): f. Instrumento músico de cuerda que se usaba en lo antiguo.

El que hoy se llama LIRA es muy semejante al laúd, del cual sólo se diferencia en tener algunas cuerdas más, y tocarse con un arquillo pequeño.

Diccionario de la Academia de 1729.

Reflejos de llamas doraban la LIRA.

AROLAS.

– LIRA: Combinación métrica de cinco versos (heptasílabo el primero, tercero y cuarto, y endecasílabos los otros dos), de los cuales riman el primero con el tercero y el segundo con el cuarto y el quinto; también suelen ordenarse en ellas los consonantes de otra manera. Llámase igualmente así otra combinación métrica que consta de seis versos de distinta medida, y en la cual riman los cuatro primeros alternadamente y los dos últimos entre sí.

... LIRA es una composición de cinco versos, los tres quebrados y los dos enteros.

RENGIFO.

... el diálogo no debe de ser en redondillas, LIRAS, sonetos ni décimas, etc.

JOVELLANOS.

– LIRA: Moneda italiana de plata, cuyo valor equivale próximamente al de la peseta española.

– LIRA: fig. Instrumento que por ficción poética se supone que hace sonar el poeta lírico al entonar sus cantos.

Anegada en el mar de un luengo llanto
Ha estado hasta aquí la musa mia,
Sin poder acordar la LIRA al canto.

GUTIERRE DE CETINA.

Sufre ¡oh LIRA! igual destino
A tu triste dueño acosa,
Juguete de la fortuna
Que en sus afrentas se goza.

QUINTANA.

– LIRA: fig. Numen é inspiración de un poeta determinado.

La LIRA de Anacreonte, de Horacio, de Herrera.

Diccionario de la Academia.

– LIRA: *Mús.* Así como la flauta fué el primero de los instrumentos de viento, la lira fué el primero de los de cuerda. En su origen la lira se tocaba como el arpa, es decir, pellizcando las cuerdas en vez de frotar éstas con un arco.

Los egipcios atribuian la invención de la lira



Lira de los antiguos

á Thoth Trimegisto, su Mercurio, que vivió antes del Diluvio, mientras que los griegos la refirieron, bien á Hermes, bien á Apolo, bien á ciertos mortales favorecidos por los dioses, como Orfeo, Lino ó Anfión. Según Apolodoro, la invención de la lira egipcia, atribuida á Mercurio, fué debida á la casualidad: este dios, paseándose por las orillas del Nilo, encontró una tortuga que habia quedado en seco sobre la arena en pos de un desbordamiento del río; la parte carnosa del animal habia sido desecada por el sol, de modo que el carapacho sólo contenía sus tendones y cartílagos. Los sonidos que hizo producir á estos tendones pellizcándolos con los dedos inspiraron á Mercurio la idea de *lira* en forma de escama de tortuga, sirviéndole de cuerdas tres tendones desecados.

En efecto, la lira antigua se componia de un

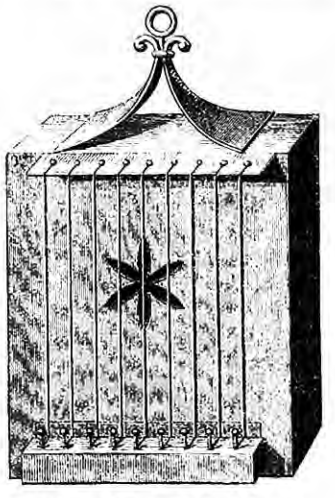

Hazur ó asciur de los hebreos

cuerpo sonoro, formado de una simple escama de tortuga, terminada por dos ramas en forma de brazo y reunidas en la parte superior por un travesaño al cual estaban fijas las cuerdas. Los griegos obtenian generalmente en las Indias hermosas escamas de tortuga que servian para el objeto, y también habia otras, no menos bellas, en los montes del Peloponeso. Pausanias, al describir el bosque de Sorón, en la Arcadia, dice que «en él abundan los jabalíes, los osos, y unas tortugas monstruosas, con las cuales pueden hacerse liras tan bellas como las que se obtienen con las tortugas de las Indias.»

Las cuerdas de la lira fueron tres durante mucho tiempo. Terpandro, Simónides, Olimpio, Timoteo y Pitágoras añadieron sucesivamente algunas más; pero estas modificaciones tropezaron con grandes obstáculos, pues sabido es que los griegos conservan con escrúpulo sus costumbres tradicionales. Terpandro provocó una sedición, de cuyas resultas fué condenado á muerte, por haber querido añadir otra cuerda á su instrumento favorito. Cuando la lira llegó á alcanzar relativa perfección, sus cuerdas resonaban en el vacío y daban sonidos diferentes, pero de los tres géneros: el diatónico, el cromático y el enarmónico.

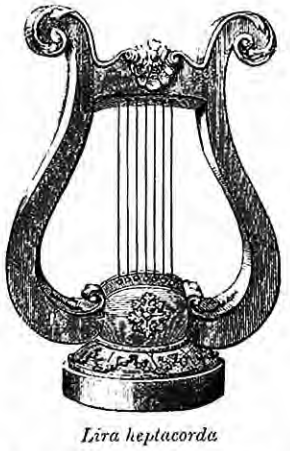

Lira heptacorda

Los hebreos también reivindicaron la invención de la lira (llamada *kinnor*), que, según ellos, era debida á Jubal, hijo de Lamech y de Ada. Los reyes de Judá tocaban la lira en sus festines, y los levitas en las fiestas de Jehová; pero este instrumento, signo característico de la alegría y de la exaltación religiosa, estaba proscripto de las ceremonias fúnebres, en las cuales dominaban la flauta primitiva y la trompeta lúgubre.

Parece asimismo que otros pueblos conocian también la lira, aunque con nombres diferentes. A orillas del Tiro y del Sidón los fenicios hacian resonar su *nebel* ó *lira* con dos cuerdas. Por otra parte, en la voluptuosa Babilonia se usaba la *pandora* de tres cuerdas, cuya invención era debida á los árabes. Finalmente, los escitas tocaban con una quijada de perro, desecada y limpia, una especie de pentacordio ó lira con cinco hilos, y los chinos aseguran haber sido los primeros que usaron la lira, llamándola *kin* y *ché*. Muchos escritores dicen que Pitágoras, visitando las Indias, llegó á la China, encontrando la lira bastante perfeccionada, y creen que la invención de ese instrumento fué simultánea en muchos países.

«La lira, dice J. Kastner en su *Paremiología musical*, era el instrumento favorito de los cantores ó poetas músicos de Grecia y de Italia. Se servían de ella para acompañar los poéticos acentos de su musa. Era además un símbolo divino. Las tradiciones religiosas y cósmicas de los más antiguos pueblos no cesan de asociar el arco y la lira, y Kreuzer ha reunido y estudiado todos los mitos relativos á esa alegoría.»

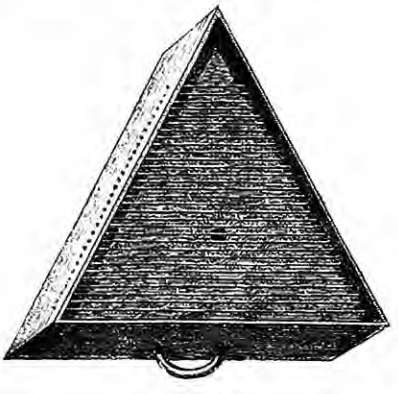

Kinnor

Como queda dicho, existieron en la antigüedad numerosas clases de liras, y en el mismo país hubo varios modelos, como puede verse por los restos de aquellos tiempos. «La lira, dice Deune-Baron, hállase representada de modos muy diversos en los monumentos antiguos; sus formas, á veces sencillas, ofrecen en otros casos elegancia infinita. Los nombres de la lira variaron asimismo: *lira*, *quélide* (tortuga), *testudo*,



Lira de los antiguos

cítara, *phorminx*, etc. El *barbytos* que Horacio pone en manos de Polimnia, la musa de los héroes, y el *phorminx*, con el cual quería detener Píndaro al ave del rayo, eran sin duda grandes liras, que se tocaban con el *plectrum* ó arco de marfil algo ganchudo.»

Sea como quiera, la lira antigua, cuyo uso se prolongó hasta la Edad Media, sufrió gran número de modificaciones y dió origen á todos los instrumentos modernos de cuerda. En la actualidad puede decirse que la lira ha desaparecido por completo de los pueblos occidentales, aun-

que sigue tocándose en otros países. No hace aún muchos años era el instrumento favorito de los pastores griegos; entre los morlacos (antiguos eslavos) existe aún en estado rudimentario en las fiestas campestres; la lira tiene una sola cuerda, hecha con crines de caballo. En cambio los negros tocan una especie de lira con seis cuerdas, y en el Congo estas cuerdas se preparan con pelos de cola de elefante.

Como queda dicho, la lira puede tocarse de dos modos: pellizcando las cuerdas del instrumento ó golpeándolas ligeramente con una varilla de marfil ó madera pulimentada. Algunos escritores afirman que existía otro modo que reunía los dos anteriores: consistía en pellizcar las cuerdas con la mano izquierda, mientras que la derecha agitaba el *plectrum*; pero ¿cómo estaba sostenido entonces el instrumento?

– LIRA: *Astron.* Constelación boreal pequeña, pero muy hermosa. Durante la época del año más favorable para dedicarse á la observación astronómica, es decir, desde el mes de mayo hasta el de noviembre, brilla constantemente en el cielo, ya á un lado ya á otro del meridiano, una esplendente estrella de primera magnitud, hermosa entre las más brillantes y de blanco y purísimo color: es la estrella Vega ó α de la Lira. Las demás estrellas que componen este asterismo son de categoría bastante inferior á la de Vega, aunque no por eso deja de haberlas de gran interés y dignas de estudio.

Vega se distingue entre todas las demás estrellas, en primer lugar por su brillo extraordinario, que no reconoce más rival en el hemisferio boreal que el de Arcturo; en segundo lugar por su posición cenital durante el verano en las primeras horas de la noche para las latitudes boreales medias. Hace catorce mil años Vega era estrella polar, y volverá á serlo, por efecto del movimiento de precesión de los equinoccios, transcurridos que sean otros doce mil años.

Existe en esta constelación de la Lira una verdadera maravilla celeste. Las personas dotadas de buena vista ven la estrella ε, inmediata á Vega, de forma oblonga ó alargada, y entre mil personas acaso haya una que vea en lugar de una estrella dos que casi se tocan y que con unos gemelos de teatro se separan perfectamente; mas en el campo de un telescopio estas dos estrellas se muestran dobles, resultando en conjunto un sistema *cuádruple*.

En esta constelación, y entre las estrellas β y γ, se encuentra la célebre nebulosa anular de la Lira, única de esta forma perceptible con instrumento de escasa potencia óptica, descubierta por Darquier en el año 1779. No presenta ningún núcleo de condensación gradual, y su aspecto es el de un anillo elíptico que limita un espacio aparentemente vacío. Herschel dió á esta nebulosa el nombre de *perforada*, porque al principio se creyó que el espacio por el anillo limitado estaba realmente vacío; mas luego se percibió en él una tenuísima niebla, y últimamente lord Rosse descubrió con su magnífico y potente telescopio algunas estrías luminosas que cruzan aquel inmenso circo celeste.

– LIRA: *Geog.* V. SAN SIMÓN y SANTA MARÍA DE LIRA.

– LIRA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial, afl., por la dra., del Alto Congo, hacia los 2° 50' de lat. S.

– LIRA (JOSÉ BERNARDO): *Biog.* Jurisconsulto y político chileno. N. en Santiago de Chile en 1835. Profesor de Humanidades en el Instituto Nacional desde 1854, obtuvo por oposición (1865) la clase de práctica forense en la sección universitaria del mismo establecimiento. Abogado desde 1859, comenzó su carrera política en 1873, año en que, como diputado al Congreso, figuró entre los conservadores. En 1869 fué nombrado individuo de la Comisión revisora del proyecto de Código de enjuiciamiento civil, y en 1872 de la del Código de Minería. Elegido en 1868 individuo de la Facultad de Leyes y Ciencias políticas de la Universidad, leyó, para incorporarse á ella, una *Memoria sobre la necesidad de la revisión del Código civil*. Imprimió además una *Exposición de las leyes de Minería* y un *Prontuario de los juicios*, ó *Tratado de los procedimientos judiciales y administrativos, con arreglo á la legislación chilena*. Con el citado título, *Exposición de las leyes de Minería*, y con destino á la enseñanza, publicó un breve extracto de estas leyes, que mereció, así como el *Prontuario de los juicios*, de que hizo dos ediciones, los elogios de la Facultad de Leyes.

LIRCAY: *Geog.* Río del Perú, tributario del Angoyacu ó Jauja, cerca de la villa de Huanta; nace en la cordillera que divide las prov. de Huancavelica y Angaraes; corre de O. á E., dividiendo en dos partes la prov. de Angaraes, y recibe las aguas de muchos riachuelos. || Dist. de la prov. de Angaraes, dep. Huancavelica, Perú; 5 477 habits. || Pueblo cap. de este dist., prov. de Angaraes, dep. Huancavelica, Perú; 954 habits.

LIRCEO: m. *Zool.* Género de crustáceos isópodos, que pertenece á la tribu de los aselinos, y cuya especie tipo, poco conocida, vive en las aguas dulces de los Estados Unidos.

LIREA (de *lira*): f. *Bot.* Género de plantas, familia Orquídeas, tribu dendrobias. Comprende muchas especies que crecen en Africa.

LIREIDO (del gr. λυρα, lira, y ειδος, forma): m. *Zool.* Género de crustáceos decápodos anomuros, cuya especie tipo vive en los mares del Japón.

LIRES: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Esteban de Lires, ayunt. de Cee, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 31 edifs. || V. SAN ESTEBAN DE LIRES.

LIRÍ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Clamosa, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 41 edifs.

LIRIA: f. LIGA; materia viscosa del muérdago y algunas otras plantas, con la cual se untan esparto ó mimbres para cazar pájaros.

– LIRIA: *Geog.* P. j. de la prov. de Valencia. Comprende los ayunts. de Benaguacil, Benisanó, Bétera, Liria, Marines, Olocau, Pedralba, Puebla de Vallbona, Ribarroja y Villamarchante; 30 891 habits. Confina al N. con la prov. de Castellón, al E. con los parts. de Sagunto y Valencia, al S.E. y S. con el de Torrente, al S.O. con el de Chiva y al O. con el de Villar del Arzobispo. Lo cruza de N.O. á S.E. el río Guadalaviar. Terreno montañoso al N. y S.O. Carretera á Valencia y f. c. proyectado. || V. con ayuntamiento, cab. de p. j., prov. y dióc. de Valencia; 9 089 habits. Sit. al N.O. de Valencia, no lejos y á la izq. del río Guadalaviar y al O. del monte llamado La Torreta, en la carretera de Valencia á Chelva por Losa del Obispo. Terreno casi todo llano, salvo en los límites que son algo quebrados; alegre y feraz campiña en la que se producen cereales, aceite, vino esparto y frutas. Hay minas de caolín; telares de lienzo; fab. de aguardientes; alfarerías y espartería. La población se divide en cuatro barrios. Entre las plazas, la principal es la llamada de la Constitución; entre las plazuelas la de la Villa antigua ó del Asalto, donde se han visto algunos vestigios de murallas y torreones; entre los edifs. merecen citarse el antiguo Hospital de Caridad, destinado á otros usos, la Casa Consistorial; la iglesia parroquial, con bonita fachada y los sepulcros de la familia Berwick en el interior, que se divide en tres naves sostenidas por arcos con pilastras, rematando el crucero en una gran cúpula de majestuosa fábrica; la antigua parroquia llamada de la Sangre, muy antigua y de orden gótico, y en cuyo púlpito predicaron San Vicente Ferrer y San Luis Beltrán; el colegio beaterio de San Miguel, en el cerro de su nombre próximo á la c., también muy antiguo, pues se dice que ya existía antes de la conquista de Valencia por Jaime I, en cuya época las beatas vestían el hábito de San Francisco; hay en la iglesia una buena imagen del santo titular, y desde lo alto del cerro se domina hermoso y dilatado panorama. La mayor parte de los escritores han identificado esta población con la antigua *Lauro* (véase). Los sarracenos la fortificaron, y el rey D. Jaime de Aragón la conquistó hacia 1252. La hizo suya D. Pedro de Castilla en 1363. Perteneció á la corona y tuvo voto en Cortes hasta que el rey Felipe V la dió como cabeza de ducado al mariscal Berwick para premiar los servicios que le había prestado en la guerra de Sucesión. Ha sido una de las poblaciones que más ha padecido durante las guerras civiles. En 1.° de abril de 1836 la saqueó Cabrera; al siguiente año, en el mismo mes, sitió su fuerte, que fué defendido por los voluntarios de Valencia y los nacionales. Nuevamente la invadieron los carlistas en mayo del citado año y en noviembre de 1838. En el término municipal de Liria, á 9 kms. de la v., á 5 de Casinos y en la partida ó demarcación de Ferriols, se hallan los baños titulados de Nuestra Señora del Carmen, con aguas clorurado-sódicas frías de escasa mineralización, variedad sulfatada. Manan en un pozo de 33 m. de profundidad, con temperatura de 12 á 14°, según las estaciones. El agua es clara, transparente, inodora y de gusto análogo al de la potable de mediana calidad. Está indicada en diversas manifestaciones escrofulosas, gastralgias, catarros gástricos y vesicales, en varias dermatosis y en los infartos de las vísceras abdominales. Es laxante, sin determinar cólicos ni dolores. La instalación es muy mediana. Hay un pequeño balneario con pilas, aparatos de chorros y caldera para elevar la temperatura del agua. En la casa pueden alojarse una docena de personas. Las comodidades son escasas. Se exportan las aguas en cántaros y toneles para Liria, Valencia y otros pueblos de la prov. La temporada oficial es de 15 de mayo á 15 de septiembre. Liria está unida á Valencia por dos f. c.: uno de vía ancha, propiedad de la Compañía de F. C. de Valencia á Aragón, y otro de vía estrecha de la Sociedad Valenciana de Tranvía.

– LIRIA (DUQUES DE): *Geneal.* Por Real cédula de 10 de octubre de 1707, Felipe V hizo merced de las v. de Liria y Jérica, con título de duque y grandeza de España de primera clase, al mariscal duque de Berwick, Jacobo Fitzjames Stuart. Fué segundo duque de Liria Jacobo Francisco, su hijo, Teniente General y embajador de Felipe V en Viena y en Moscú. Heredóle su hijo Jacobo Francisco Eduardo, gran almirante y adelantado mayor de Indias, como duque de Veragua, por su madre, y Teniente General desde 1747. Su hijo y sucesor D. Carlos Fernando murió joven, pero dejó sucesor también en la persona de su hijo Jacobo Felipe, quinto duque de Liria, á quien heredaron sucesivamente sus hijos Jacobo José María y Carlos Miguel, el cual, por fallecimiento de su tía la duquesa de Alba, adquirió en 1802 este ducado; desde entonces quedaron unidas ambas casas.

LÍRICA: f. Poesía lírica. V. POESÍA.

> Por eso la LÍRICA refleja fielmente el carácter y las tendencias de los pueblos, etc.
> REVILLA.
>
> La LÍRICA italiana.
> *Diccionario de la Academia.*

LÍRICO, CA (del lat. *lyricus*): adj. Perteneciente á la lira ó á la poesía propia para el canto.

> Al Títiro latino prefiriera,
> Y al Píndaro romano,
> A los bárbaros ecos enseñando,
> A los ásperos vientos
> A repetir sus LÍRICOS acentos.
> CONDE DE REBOLLEDO.
>
> ... qué viene á ser
> Eso de... ópera? – (¡Ignorante!)
> Drama LÍRICO, una fiesta
> De teatro.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LÍRICO: Aplícase á uno de los tres principales géneros en que se divide la poesía, y en el cual se comprenden las composiciones en que el poeta canta sus propios afectos é ideas, y por regla general, todas las obras en verso que no son épicas ó dramáticas.

> El género LÍRICO puede considerarse como una derivación del épico, etc.
> REVILLA.

– LÍRICO: Dícese del poeta cultivador de este género en poesía. U. t. c. s.

> Después, al estro abandonada, entona,
> Con voz que excede al LÍRICO de Tracia,
> La amable gracia y celestial modestia
> De tu alma esposa.
> JOVELLANOS.
>
> «¡Cuán fugaces los años
> ¡Ay! se deslizan, Póstumo!» gritaba
> El LÍRICO latino que sentía
> Cómo el tiempo cruel le envejecía, etc.
> ESPRONCEDA.

– LÍRICO: Propio, característico de la poesía LÍRICA, ó apto ó conveniente para ella.

> En la versión de los poetas expondrá el catedrático cuanto convenga á los estilos épico, dramático y LÍRICO, etc.
> JOVELLANOS.
>
> Arrebato LÍRICO.
> *Diccionario de la Academia.*

LIRIMA: *Geog.* Pico nevado de la prov. de Tarapacá, Chile, en la cordillera, á los 19° 42′ latitud. También tiene este nombre la quebrada que forma ese cerro, en la cual hay grandes manantiales de aguas termales sulfurosas. || Lagunas sit. en las cabeceras de la quebrada de Tarapacá, Chile; son dos: la primera tiene 487 m. de E. á O. y 170 de N. á S. Su profundidad varía de 5 á 8. Recibe las aguas de las cordilleras vecinas y tiene, como la segunda, vertientes propias que la alimentan. La otra, que es más pequeña, tiene 350 m. más ó menos de E. á O. y 100 de N. á S. Su profundidad es de 3 m.

LIRIO (del lat. *lĭlium*, y *lirĭon*; del gr. λείριον): m. Planta medicinal, que echa las raíces rastreras y superficiales; las hojas largas de más de un pie, nerviosas y ensiformes; el tallo es derecho, redondo, de cinco ó seis nudos, y de cada uno brota una hoja más pequeña, entre la cual salen ramos, en cuyas cimas nacen las flores, de seis pétalos, muy grandes y hermosas, más ó menos azuladas, ó matizadas de varios colores.

La raíz del LIRIO tiene muchas virtudes medicinales.

JUAN FRAGOSO.

Por ti la verde yerba, el fresco viento,
El blanco LIRIO y colorada rosa
Y dulce primavera deseaba.

GARCILASO.

Rosas, clavellinas,
Y LIRIOS criaron
Cuando se estamparon
Tus pies entre flor.

TIRSO DE MOLINA.

– LIRIO BLANCO: AZUCENA.

Acompáñanla (á la flor de invierno) gran número de pequeños LIRIOS *blancos*, etc.

JOVELLANOS.

– LIRIO CÁRDENO: LIRIO; planta medicinal, que echa las raíces rastreras y superficiales, etc.

La iris, llamada en nuestro vulgar español LIRIO *cárdeno*, produce las hojas semejantes á las del gladiolo.

ANDRÉS DE LAGUNA.

Andaba de ribera en ribera, de valle en valle, cogiendo aquí la blanca azucena, allí el *cárdeno* LIRIO, etc.

CERVANTES.

– LIRIO DE LOS VALLES: Nombre vulgar de la *Convallaria majalis*, L., muy estimada como planta de adorno por su linda flor y grato aroma. V. CONVALARIA.

– LIRIO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Iris germánica*, género *Iris*, tribu moreas, familia Irídeas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Hállase caracterizada esta especie por tener: perigonio regular azulado, con las divisiones exteriores revueltas hacia fuera y barbadas en la parte media; las tres interiores erguidas; estilo trígono corto; estigmas tres ensanchados, petaloideos; cápsula oblonga, trilocular, coriácea; tallo fistuloso, de cuatro á ocho decímetros; flores grandes, solitarias en el extremo del tallo ó de los ramos, casi sentadas; espata hinchada, obtusa, escariosa; hojas ensiformes más cortas que el tallo. Florece de abril á mayo; es muy común, espontáneo y cultivado.



Lirio

Conócense, además de ésta, otras muchas especies y variedades que adornan los jardines, distinguiéndose por los diversos matices de sus flores y por tener unas las raíces tuberosas y otras bulbosas; las hojas en forma de espada y más ó menos anchas, y flores grandes y hermosas, sostenidas por un tallo más ó menos largo, con hojas ó desnudo, terminado por una ó más flores. Los más cultivados son el anteriormente descrito, conocido también con el nombre de *lirio común, azul ó cárdeno.*

El *lirio de Persia (Iris persica)* es una planta bulbosa, con tallos de cinco á seis dedos de altura, que sostienen una sola flor de color aperlado teñido de azul; florece por febrero y marzo, antes de mostrar sus hojas, que son más largas que el tallo, de olor agradable.

El *enano (I. pumila)*, de raíz tuberosa y blanquecina, que profundiza poco y exhala un olor agradable; tallos de tres á cuatro dedos, más cortos que las hojas, sosteniendo cada uno una flor de color de porcelana, algunas veces blancas y otras obscuras y encarnadas; florece en marzo y abril y vegeta en la Alcarria y Andalucía.

El *hediondo ó fétido (I. fœtidissima)*, planta de olor fétido; tallo sencillo, de cuatro á ocho decímetros de alto; dos ó tres flores pedunculadas en una espata terminal; divisiones exteriores del perigonio de color azul purpúreo, las interiores más pequeñas, amarillas; hojas ensiformes, agudas; habita en sitios húmedos en varias provincias de España. El rizoma de esta planta posee un olor desagradable. Se multiplica por siembra, pero se prefiere la división de raíces é hijuelos.

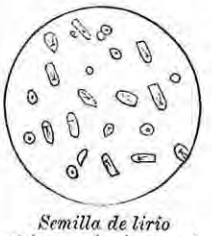

Semilla de lirio vista con el microscopio

El *de piel de tigre, franciscano ó enlutado (I. scussana)*, de raíz tuberosa, gruesa y carnosa; hojas anchas, tallos de dos pies, rollizos y coronados por una hermosa flor, más grande que las de las demás especies; florece por mayo y no tiene olor.

El *de Florencia (I. florentina)*, de rizoma rastrero, horizontal ó un poco oblicuo, carnoso, ramoso, del grueso del pulgar, señalado en su parte superior con anillos formados por las hojas caídas; presenta inferiormente raíces fibrosas, que emiten todos los años por su parte interior ramos aéreos; cuatro ó cinco hojas derechas, ensiformes, color verde mar, en el centro de las cuales sale un escapo más alto que ellas; flores (mayo á junio) en número de dos á tres, grandes, blancas, con venas azuladas, de olor suave; perianto regular, tubular en la base; limbo de seis divisiones: tres interiores erguidas y tres exteriores extendidas, que tienen una barba amarilla en la línea central; tubo más largo que el ovario; tres estambres libres, opuestos á las divisiones exteriores del perianto y adheridos á la cara inferior de los estigmas; ovario adherente con tres ángulos obtusos; estigma sencillo, trígono por abajo, dividido superiormente en tres láminas petaloideas, encorvadas en bóveda, y que recubren los estambres; fruto coriáceo, trígono, trilocular; muchas semillas longitudinales, más ó menos comprimidas. Es planta originaria de las islas del Mediterráneo y se cultiva en los jardines. Se usa el rizoma, que debe tener lo menos tres años, en el momento de la recolección, que se verifica en el verano; primeramente se separa la epidermis con un cuchillo; después se seca poniéndola al sol, al viento ó al calor de un horno. Se presenta en el comercio en pedazos del grueso del pulgar, peso de 50 á 90 gramos, de hermoso color blanco, llenos de agujeros, que son las señales de las raíces arrancadas al separar la epidermis. Tiene olor de violeta muy pronunciado y sabor ligeramente acre y amargo. Se usa mucho en Perfumería, y también se fabrican bolitas de diferentes tamaños, con las cuales se mantiene la supuración de los fontículos.

El de Siberia (I. sibirica), especie que se caracteriza por ser planta procedente del Norte de Asia y parte de Europa, con hojas estrechas á manera de cintas, con dos ó tres flores azules, rojizas y venosas en la base. Conócese también con el nombre vulgar de *lirio bastardo.*

El pálido (I. pallida), especie que se halla caracterizada por ser una planta indígena, de flores grandes color azul pálido, olor suave, con barbas amarillas en la base y blanquecinas en lo alto.

– LIRIO BLANCO: *Bot.* Nombre cubano de la especie *Plumeria alba*, género *Plumeria*, tribu plumerieas, familia Apocíneas, orden gamopétalas superováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie está constituída por un árbol silvestre que se halla por las costas y se eleva como á 30 ó 35 pies de altura; el tronco es bastante recto y llega á tener un diámetro de 6 á 8 pulgadas, vestido de una corteza gris cenicienta ó blanco sucio, poco rugosa, espesa como de dos líneas, y muy lechosa cuando verde, etc.; madera bastante apreciada para ciertas obras de carpintería que necesitan á la vez flexibilidad y resistencia; es de un color blanco amarillento ó gris amarillento pálido con ondulaciones desiguales. Conócesele también con el nombre de *lirio* silvestre de Cuba.

– LIRIO TURCO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Pardanthus chinensis*, género *Pardanthus*, familia Irídeas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser planta de tallo derecho y ramoso; flores pedunculadas color rojo azafranado, matizadas de púrpura. Adorna las platabandas, requiere tierra ligera, fresca, exposición caliente y abrigo durante el invierno en los climas fríos; no así en los templados y aun en el de Madrid. Multiplícase por división de la mata y semillas en cuanto estén muy duras.

LIRIODENDRINA (del gr. λείριον, azucena, y δένδρον, árbol): f. *Quím.* Substancia amarga y balsámica que se extrae de la corteza de tulipán.

Pertenece la liriodendrina á esa serie de cuerpos orgánicos neutros todavía mal conocidos y estudiados. Es una substancia incolora, cristalina, de sabor amargo, que entra en fusión á 35°; se disuelve muy bien en el alcohol y el éter y muy poco en el agua. Los ácidos sulfúrico y clorhídrico la descomponen.

LIRIODENDRO (del gr. λείριον, azucena, y δενδρον, árbol): m. *Bot.* Nombre dado al género tulípero.

LIRIOS: *Geog.* Montaña de la municip. de Arteaga, dist. del Saltillo, est. de Coahuila, Méjico.

LIRIPIO. *Geog.* V. SAN JUAN DE LIRIPIO.

LIRIS: *Geog. ant.* Río del Lacio, Italia. Hoy Garigliano ó Garellano. En parte formaba límite con la Campania.

LIRISMO (de *lira*): m. Abuso de las cualidades características de la poesía lírica, ó empleo indebido de este género de poesía ó del estilo lírico en composiciones de otra clase.

... debiendo evitarse cuidadosamente, si se opta por el verso, toda tendencia al LIRISMO.

REVILLA.

LIRNESO: *Geog. ant.* C. de la Misia, Asia Menor, sit. cerca de Adramito. Fué cap. de un pequeño reino que destruyó Aquiles.

LIROCONITA: f. *Miner.* Arseniato de cobre natural que contiene hidrato de alúmina, y que es el *cobre arseniatado en octaedros obtusos* del lenguaje vulgar.

La liroconita se distingue á primera vista de los demás arseniatos cúpricos por su hermoso color azul celeste, quizás con matices verdosos. Difiere además de ellos desde el punto de vista de su composición, porque contiene mucha más agua y gran proporción de alúmina.

Este mineral cristaliza en octaedros aplanados, de base triangular y bastante cortos para presentar el aspecto de octaedros de base cuadrada. Generalmente se admite que la base es recta ó perpendicular al eje; sin embargo, existen algunas dudas en este punto. Pueden ser considerados esos octaedros como prismas rómbicos de 119°45, terminados por un bisel de 70° 50 paralelo á la diagonal mayor.

La dureza de la liroconita es 3 y su densidad 2,964. Al soplete toma primero color verdoso y después pardusco. Sobre el carbón funde lentamente y da un glóbulo rojo muy frágil. Se encuentra esta substancia en Herrengrund (Hungría), en Ullersventh y en las minas de Cornuailles (Inglaterra). Según Damour, que ha analizado varios trozos de esa substancia, la liroconita contiene 22,40 por 100 de ácido arsénico; 37,40 de óxido de cobre; 10,09 alúmina; 3,24 de ácido fosfórico, y 25,44 de agua.

LIRÓFORO (del gr. λυρα, lira, y φορος, que lleva): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los carábidos, tribu de los feronianos, cuya especie tipo habita en Europa y Norte de América.

LIRÓN (del lat. *glis, glīris*): m. Cuadrúpedo muy semejante al ratón, del que se diferencia principalmente en ser de color más obscuro y en tener más largo el pelo de la cola, y el de las orejas más largo que ellas. Habita en las tierras cultivadas, construyendo madrigueras y royendo las raíces de las plantas. Nada con la misma

agilidad que corre, y pasa todo el invierno adormecido y oculto debajo de la tierra.

Cuéntase el LIRÓN también entre las especies de los ratones montanos.
ANDRÉS DE LAGUNA.

—¡Que me durmiese yo en pie!
¡Hiciera más un LIRÓN?
Pero ¿qué es de mi prisón?
Maniatado le dejé.
TIRSO DE MOLINA.

—LIRÓN: ALISMA.

—DORMIR UNO COMO UN LIRÓN: fr. fig. y fam. Dormir mucho ó de continuo.

Y yo me comí su cena,
Que me quedé reventando,
Y *dormí como un* LIRÓN?
MORETO.

... mi mujer se ha muerto
O *duerme como un* LIRÓN.
¡Eustoquia! ¡Eustoquia! ¿Quién llama?
¿Quién...? ¡Eres tú! —Sí, yo soy;
¿Estabas dormida? —Sí.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

—LIRÓN: *Zool.* Nombre con que se conoce la especie *Myoxus Glis*, género *Myoxus*, orden roedores, clase mamíferos. Este roedor (*Glis vulgaris* y *esculentus*, *Mus* y *Sciurus Glis*) forma, junto con otra especie afín, el genero de los lirones.

El lirón es uno de esos animales que se conocen más de nombre que de hecho; cualquiera que



Lirón

haya estudiado la historia antigua recordará haber leído algo acerca de aquel favorito de los romanos, para el cual se destinaban parques destinados á su cría. Construíanse éstos en un espacio cubierto de arbustos, de encinas ó de hayas, y se rodeaban de paredes lisas por las que no podían trepar los lirones. Alimentábase á estos animales con bellotas y castañas; sacábanles luego del parque y se colocaban en una vasija de barro, llamada *glisiaria*, á fin de engordarlos. Las excavaciones de Herculano dieron á conocer esta especie de jaula: eran unos vasos pequeños, hemisféricos, con bordes escalonados, y cubiertos en su parte posterior por una rejilla. Encerrábanse varios lirones dándoles abundante alimento; cuando estaban bien gordos se asaban para servirlos á la mesa, y eran apreciados por los gastrónomos ricos de aquella época como un manjar delicioso. Marcial se dignó hablar del lirón en algunos de sus versos.

El lirón común tiene $0^m,16$ de largo en el tronco y $0^m,13$ de cola; es notable sobre todo por la forma de sus molares, de los cuales se encuentran dos voluminosos en el medio, y uno pequeño á cada lado de éstos. La cara superior de los mismos tiene cuatro pliegues de esmalte en toda su extensión y tres centrales; éstos son en los molares superiores salientes, mientras que en los inferiores se hallan hacia adentro. El sedoso pelaje es bastante espeso y en la parte superior de un solo color ceniciento, con un lustre pardo-negruzco más ó menos obscuro; el colorido de los costados es un poco más claro, y allí donde se tocan el color de la parte superior con el de la inferior pardusco gris. Las partes inferiores y la interna de las piernas son de color blanco de leche ó tienen reflejos plateados y marcadamente distintos del color de las partes superiores.

El surco de la nariz y la parte del labio superior entre las cerdas son pardo gris; la parte inferior del hocico, las mejillas y la garganta hasta detrás de las orejas de color blanco; las cerdas del mostacho negras; las orejas, de mediano tamaño, teñidas de gris pardo obscuro por fuera y más claro hacia el borde. Alrededor de los ojos se ve un anillo pardo obscuro. La cola está cubierta de pelo largo y espeso, dispuesto en dos series, y es de color gris pardusco, con una faja longitudinal blanca por debajo. Los matices del pelaje sufren algunas variaciones.

La Europa meridional y oriental son la patria de este lirón; se le encuentra en España, Francia, Escocia, Italia, el Sur de Alemania, Austria, Estiria, Carintia, Moravia, Silesia, Bohemia y Baviera; pero abunda sobre todo en Croacia, Hungría y la Rusia meridional. No existe en el Norte de Europa, Inglaterra, Dinamarca y la Alemania del Norte.

Habita la región media de las montañas y prefiere á los bosques de verdes árboles aquellos donde hay encinas y hayas.

Permanece oculto todo el día en los troncos huecos, en las grietas de las rocas, en agujeros abiertos entre raíces de árboles, en la madriguera abandonada de algún hamster ó en un nido de marica ó de grajo. Por la tarde sale de su escondite en busca de alimento; vuelve para digerirlo y descansar; abandona de nuevo su retiro con el objeto de comer más, y regresa por la mañana acompañado generalmente de su hembra ó de alguno de sus semejantes. Sólo por la noche aparece este lirón tal cual es; entonces, vivo y ágil, se le ve trepar por los árboles y las paredes de las rocas con toda la destreza de una ardilla, saltar de rama en rama, lanzarse á tierra desde la copa del árbol y correr con suma rapidez. No se le puede divisar sino cuando se sabe el sitio donde se halla, pues la obscuridad de la noche le oculta á las miradas del hombre, más aún que á las de sus enemigos.

Pocos roedores hay que aventajen en voracidad al lirón vulgar: come todo lo que puede, consistiendo su principal alimento en bellotas, fabucos y avellanas; no desprecia las nueces, las castañas y los frutos dulces y sabrosos, y hasta se alimenta de animales, apoderándose de los nidos que encuentra. Bebe muy poco, y si encuentra frutos jugosos no prueba el agua.

Durante el verano anda todas las noches, siempre que el tiempo no sea muy malo; en sus excursiones se detiene á cada instante, se sienta, y con las patas delanteras se lleva á la boca el alimento que acaba de encontrar. Oyese continuamente el crujido de las nueces que parte y el ruido que producen los frutos al caer al suelo medio devorados.

En el otoño hace su provisión de invierno y la encierra en un agujero; entonces está muy gordo, pero sigue comiendo todo cuanto puede, y comienza á preparar un albergue para pasar la mala estación. Forma un nido con musgo fino, en un profundo agujero en tierra, en la grieta de una roca ó de un muro ó en un tronco hueco, y allí se enrosca para pasar la estación, acompañado por lo regular de varios individuos de su especie. Duérmese mucho antes de que la temperatura haya bajado á cero, ó, mejor dicho, en el mes de septiembre si vive en las montañas y en noviembre si habita la llanura. Como se nota en todos los animales sometidos al sueño invernal, queda privado de sensibilidad, siendo acaso entre ellos el que experimenta más profundo letargo, observándose que cuando está dormido se le puede coger en su agujero y llevarle á cualquier parte sin dar señales de vida; en una habitación templada vuelve en sí poco á poco, mueve sus miembros, expele algunas gotas de orina y se agita con más viveza, aunque sin despertar del todo. En estado de libertad despierta espontáneamente de vez en cuando y come algo, siquiera sea esto automáticamente y sin darse cuenta de lo que hace. Los lirones que Lenz conservaba durante el invierno en una habitación fría se despertaban cada cuatro semanas con corta diferencia, comían y volvían á quedarse profundamente dormidos, como si estuvieran muertos; otros que tenía Galvagni no se despertaban sino cada dos meses para comer.

El lirón vulgar no se despierta hasta hallarse muy adelantada la primavera, y rara vez antes de fines de abril; de modo que su sueño invernal dura siete meses completos, hecho que justifica aquel dicho vulgar: *duermes como un lirón*.

A poco de haber despertado se verifica el apareamiento de estos animales, y al cabo de una gestación de seis semanas, con corta diferencia, pare la hembra de tres á seis hijuelos, que nacen sin pelo y con los ojos cerrados. La madre los deposita en un blando lecho, formado en el tronco hueco de un árbol ó en otra cavidad, pero nunca lo sitúa en la copa de aquél, como hace la ardilla, permaneciendo siempre más ó menos oculto. Los hijuelos crecen con mucha rapidez, maman poco tiempo, y bien pronto buscan por sí mismos la comida. En los sitios donde hay muchos fabucos se multiplica considerablemente este animal, siendo regla general en éste, como en la mayor parte de los animales, que la multiplicación esté estrechamente relacionada con la abundancia del alimento. Hay muchos animales, sin embargo, que impiden se aumente con exceso el número de lirones: la marta, el veso, el gato salvaje, la comadreja y las aves de rapiña nocturnas son para ellos peligrosos enemigos, y aunque se defienden con valor á dentelladas y arañazos acaban siempre por sucumbir.

En los lugares donde abunda el lirón vulgar persíguele el hombre para procurarse su carne ó la piel. Se le atrae á una especie de nidos de invierno artificiales, que se forman abriendo varios hoyos en un terreno seco situado al Mediodía, bien sea en un bosque, debajo de un matorral ó al pie de una roca; estos hoyos se tapizan de musgo, se cubren de paja ó de hojas secas y se dejan dentro muchos fabucos; cerca de Altenburgo los ponen con frecuencia en las cajitas que se colocan allí para los estorninos.

En Baviera le cogen los campesinos en los armadijos que ordinariamente se emplean para coger los paros cebados con cañamones.

Rara vez se ve al lirón cautivo, pero á bien que no es muy agradable ni tampoco inteligente, según podría presumirse en vista de su gran voracidad. Si algo tiene de apreciable es el aseo; cuando no duerme se entretiene en limpiarse, pero fuera de esto es muy fastidioso. Siempre está irritado; nunca juega con su guardián; gruñe si se le acerca cualquiera, y sus fuertes mordiscos dan á conocer que no se halla dispuesto á dejarse atormentar. Por la noche molestan mucho los continuos saltos que da en su jaula; si se quiere evitar que roa ésta ó la cola de alguno de sus compañeros de cautiverio es preciso cuidarle bien y darle bastante de comer, pues cuando tiene hambre acomete el lirón á sus semejantes, los mata y los devora. También los que nacen en la jaula quedan tan indomesticables como los adultos.

Lirón arbóreo. — Este lirón es, en cierto modo, una especie intermedia entre el lirón común y el eliomis común.

Llega á la longitud de $0^m,16$, de los cuales la cola ocupa cerca de la mitad; su color es pardo rojizo sobre la cabeza, y el espinazo á veces también gris pardusco; la parte interior es blanca y separada de la superior por una línea muy marcada. Debajo de los ojos empieza una faja negra que, rodeando los párpados, se ensancha y continúa hasta las orejas. Detrás de éstas hay una mancha de color gris blanco sucio. La cola es gris pardo obscuro en la cara superior, gris un poco más claro en la punta y blanca por debajo.

El lirón arbóreo se encuentra en la Rusia meridional, que forma el centro de su patria; desde allí se extiende por el Occidente hasta Hungría, Austria Baja y Silesia; sin embargo, raras veces se encuentra en estos puntos.

Su manera de vivir es, al menos por lo que hasta ahora se sabe, igual á la del lirón vulgar y del eliomis común.

—LIRÓN (DON JUAN): *Biog.* Erudito francés. N. en Chartres en 1665. M. en Mans en 1749. Benedictino de la congregación de San Mauro, puso en orden los archivos de Marmontiers; fué bibliotecario de la abadía de San Vicente, en Mans, y trabajó en los primeros volúmenes de la *Historia literaria de Francia*. Escribió además numerosas obras: *Apología de los armoricanos y de las Iglesias de las Galias* (1708, en 12.°); *Disertación sobre la época del establecimiento de los judíos en Francia* (1708, en 8.°); *Amenidades de la crítica* (1717, 2 t. en 12.°); *Biblioteca Chartresa* (1719, en 4.°); *Singularidades históricas y literarias* (1734-40, 4 t. en 12.°), etc.

LIRONDO, DA adj. V. MONDO Y LIRONDO.

LIRÓPSIDE (del gr. λύρα, lira, y ὄψις, aspecto): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros acu-

leados, familia crabronidos, tribu larrinos. El lirópside etrusco, que es la especie más común, se encuentra en Alemania é Italia.

LIROTÓRAX (de *lira* y *tórax*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia carábidos, tribus feroninos, formado á expensas de los platisinos, y cuya especie tipo habita á orillas del Mar Caspio.

LIRQUEN. *Geog.* Aldea del dep. de Coelemu, prov. de Concepción, Chile, sit. cerca y al S. de Tomé, en la costa. Puerto menor dependiente del de Talcaguano, en la bahía de este nombre.

LIRURO (del gr. λυρα, lira, y οὐρά, cola): m. *Zool.* Género de la subfamilia tetraoninas, familia tetraónidas, orden gallináceas, clase aves. Las especies del género liruro (*Lyrurus*) se dis-



Liruro

tinguen por tener pico muy encorvado; una banda callosa de color rojo sobre uno y otro ojo; tarsos cubiertos de pluma; dedos guarnecidos de escudetes córneos y de pluma. Habita las selvas montuosas en que hay pastos. La especie más notable de este género es la

Lyrurus tetrix, que llaman *pequeño gallo de bosque* en Castilla, *cua furxuda* ó *furcada* en Cataluña. Tiene las timoneras centrales menores que las laterales; éstas (los dos pares externos) largas y encorvadas hacia afuera; cabeza, cuello, pecho y espalda de color azul violado con brillo metálico; remeras con una mancha blanca; las subcaudales de este color. La hembra es jaspeada y estriada de amarillento, rojizo y pardo en todas las regiones del cuerpo. Habita en las mismas comarcas que la especie *T. urogallus*, ó sea en los grandes bosques de las montañas del centro y Norte de Europa, siendo escasa en los Pirineos, donde, sin embargo, es sedentaria. Se alimenta de yemas, hojas, frutos y semillas de árboles y arbustos é insectos. Se encuentra en los Pirineos.

T. medius, Meyer, variedad híbrida que, debida al cruzamiento de machos de *T. tetrix* con hembras de *T. urogallus*, es bastante común en las regiones habitadas por dichas especies. En los Pirineos, según Vayreda, suele hallarse, aunque rara.

LIS (del lat. *lĭlium*): f. FLOR DE LIS.

> Pero ofendida, os aviso
> Que es tanta la presunción
> De mi altiva inclinación,
> Que á mis pies sus LISES piso.
> TIRSO DE MOLINA.

> ..., las armas del escudo, que son cinco LISES, pertenecen á la casa de la Rúa, etc.
> JOVELLANOS.

LISA: f. Pez común en las costas de España, como de un pie de largo, de cuerpo redondeado casi, con el lomo pardusco y los lados plateados, y también pez semejante á la locha, de dos ó tres pulgadas de longitud, y de carne poco estimada. Abunda mucho en el río Manzanares.

– LISA: *Zool.* Nombre vulgar con que en todo el litoral español del Mediterráneo y parte del Océano se designan las especies del género *Múgil*, pez de la familia de los mugílidos, grupo de los acantopterigios mugiliformes, orden de los acantopterigios, subclase de los teleosteos.

Este género se distingue por sus aletas ventrales situadas debajo del abdomen, y dos dorsales distantes muy separadas; cuerpo oblongo comprimido y escamas grandes cicloideas; boca transversa, estrecha, pues no llega á la órbita, sin verdaderos dientes en las mandíbulas, con el borde anterior de la superior saliente y á veces pestañoso; opérculos largos y encorvados, con un aparato faríngeo complicado que sólo deja pasar las substancias muy trituradas ó diluídas, y el estómago sumamente musculoso.

Las lisas son pescados que alcanzan treinta ó cuarenta centímetros, y aun á veces mucho más de longitud, muy apreciados por su carne, y que siempre han sido de los más comúnmente utilizados como alimento, ya ellos ó ya sus huevas ó paquetes de huevos aún en el ovario, que secos y salados se conservan.

Habitan generalmente en aguas poco profundas y cerca de las costas, y muy generalmente en las desembocaduras de los ríos, pues parece que les gusta mucho esta mezcla de agua dulce y salada. En el invierno sobre todo es cuando su pesca es más productiva, pues en esta estación es cuando se acercan en mayor número á las costas y á los ríos. Mr. Baillón dice que en esta estación, especialmente en el mes de diciembre, estos peces penetran en gran cantidad por el Somme y se remontan por el río más de legua y media hasta cerca de Abbeville, en tal cantidad que á veces parece el río un hervidero de peces. En el mismo Cantábrico, en la bahía de Santander, penetran bastante por la desembocadura del río Cubas. Esta entrada dura, sin embargo, muy pocos días, y se atribuye esto á que buscan un sitio cómodo donde poder desovar y que los huevos queden á cubierto de los ataques de sus voraces enemigos marinos, que no pueden como ellos penetrar en el agua dulce.

El múgil es muy perseguido por otros peces, especialmente por los *Labrax* y *Serranus* (mero), y también, según ya observó Plinio, por los delfines. Como tiene sus dientes ocultos bajo la piel no puede hacer frente á sus enemigos, y para defenderse se vale de grandes saltos que da, saliendo verticalmente fuera del agua cuando se le acosa, particularidad que aprovechan los pescadores cercándoles con barcas y acosándoles para que salten y recogerlos con redes que á propósito tienden en sus barcas.

Esta falta de dientes la suplen para su alimentación con el aparato faríngeo que poseen, que tritura algo los alimentos y no tolera el paso de los pedazos grandes, y además la porción musculosa de su estómago suple algo también esta falta.

Su carne es tierna y delicada, pero dícese que no es muy sana y no debe comerse mucha. Sus huevas, que también se denominan *botargas* en algunos puntos, se preparan abriéndole el vientre y sacando los ovarios con los huevos; se les deja cinco ó seis horas en salazón y luego se prensan entre dos tablas y se hacen secar al sol, y después se comen con aceite, sal y limón, como el caviar en la Italia meridional; en Grecia y sobre todo en Turquía este manjar es muy apreciado.

En este género se comprenden diversas especies, todas las cuales se designan con los mismos nombres de lisas y de mújoles ó múgiles.

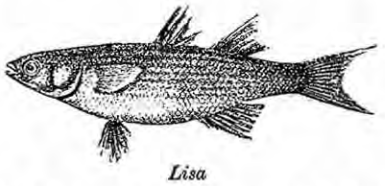

Lisa

El *Mugil cephalus*, el más común, es el llamado *Cefalo* por los napolitanos y por los antiguos. Su cuerpo es oblongo, grueso y prolongado, con el hocico corto y obtuso y la cabeza plana superiormente, casi algo convexa y el dorso redondo. En el ojo presenta un repliegue ó párpado adiposo que rodea toda la órbita y no deja descubierto más que un espacio vertical ovalado. Su color es gris plomo en el dorso, gris plata en los costados, y el pecho y el vientre blancos; su tamaño es muy variable, desde unas 18 pulgadas á dos pies.

El *M. capito* tiene el hocico menos obtuso que la especie anterior, la cabeza más corta proporcionalmente, las escamas más largas que anchas, el ojo sin repliegue adiposo y la dorsal con cinco y no con cuatro radios espinosos como la especie anterior.

El *M. auratus* tiene la cabeza algo más corta que el *M. capito*; su color es dorado y las aletas pectorales son más cortas y agudas que en las especies precedentes.

Todas ellas habitan el Mediterráneo y el Atlántico indistintamente.

Llámase también lisa de río al *Cobites tenia*, L., que pertenece á la tribu de los colectinos, familia de los ciprínidos, orden de los fisóstomos, clase de los peces. Se distingue de las demás de la familia por tener la aleta dorsal opuesta á las abdominales; seis barbillas bucales y una espina orbitaria debajo de los ojos. Alcanza á veces seis ú ocho centímetros de longitud, y en la primavera es frecuente en nuestros ríos.

LISA ó **LAEISA:** *Geog. ant.* C. del N.E. de España, de la que se conocen varias monedas. Sólo aparece mencionada por Tolemeo bajo el nombre de Lisa, suprimiendo el diptongo, como población principal de la Lacetania. Mucho se ha escrito sobre la reducción de esta c. á un determinado punto conocido en nuestros días. Marca creyó que estuvo en el campo de Lausana cerca de Olot; Cortés que en Isona; Doujat, en sus notas á T. Livio, la llevó á Camarasa; y al fin Cortés cree probable estuviera donde hoy Igualada. D. Antonio Delgado disiente de estas opiniones, y cree que Lisa es la villa de Olesa, cerca de la célebre montaña de Monserrat, que domina casi toda la prov. de Barcelona y su litoral. Suprímase la O, como se prescinde de ella en otros casos, pues se introdujo y la usaban para facilitar la pronunciación de la consonante próxima, y nos quedará el nombre de *Lesa*, ó el de *Lisa*, que se acerca al de *Laesa* ó *Laeisa*. En Olesa se han encontrado objetos de escultura muy notables, alusivos á un culto extravagante que tiene relación con las creencias de pueblos extraños.

LISAGORA: *Geog.* Pico de los montes Beskides, en los Cárpatos septentrionales, en la Silesia austriaca. Sus vertientes van al Oder por el Ostrovitza y el Moravka. ‖ Cordillera de Polonia, Rusia, sit. al S. del país, entre los gobiernos de Radom y de Kielce. Orientada del N.O. al S.E., es paralela á los Cárpatos y alcanza su mayor altura, de 611 m., en la cumbre de Santa Catalina. Su nombre significa *Monte Pelado ó Calvo*, y también se la llama macizo de Sandomierz.

LISAMENTE: adv. m. Con lisura.

> Obrándose tal arte LISAMENTE, viene á ser tan gloriosa, que con razón conviene loarla.
> CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA.

– LISA Y LLANAMENTE: loc. adv. Sin ambajes ni rodeos.

> – Ya, eso sí: pero díganos usted LISA *y llanamente* si la comedia que hoy se representa es disparatada ó no.
> L. F. DE MORATÍN.

– LISA Y LLANAMENTE: *For.* Sin interpretación; entendiéndose las palabras tal como suenan.

> Tuvieron por fin cumplimiento estas últimas providencias, obedecidas LISA *y llanamente* por la Chancillería de Medina, etc.
> JOVELLANOS.

LISAN (EL): *Geog.* Península de la costa S.E. del Mar Muerto, Palestina, Turquía asiática, formada por una cadena de rocas orientada de S. á N. y unida á la costa de Moab por un istmo arenoso.

LISANDRO: *Biog.* Célebre general espartano. M. en 395 antes de J. C. Era oriundo, según algunos, de una familia heráclida, y de condición inferior al decir de otros. Se elevó por su mérito á los primeros grados de la milicia. En 407 mandaba la escuadra de los aliados contra Alcibiades, y supo ganar la alianza del joven Ciro. Venció al ateniense Antioco en Notium y se hizo numerosos amigos en Asia. En 405 alcanzó la victoria decisiva de Egos Potamos; después sitió á Atenas por mar, se apoderó de la ciudad de concierto con el rey Agis, demolió los Largos Muros, y estableció el gobierno oligárquico de los Treinta (404). Se apoderó igualmente de Samos y volvió á Esparta con un inmenso botín. Pero en medio de todo esto usó de su poder con brutalidad y orgullo; hizo cantar sus propias alabanzas por los poetas; las ciudades tuvieron que levantarle altares, y vivía habitualmente en el Asia Menor, rodeado del lujo más fastuoso. Así excitó recelo en los éforos y en los reyes; pero como tenían necesidad de sus servicios se contentaron con vigilarle. Aunque

ayudó á Agesilao á subir al trono, y aunque le había acompañado al Asia (396), redoblaron con mayor fuerza las sospechas contra él. Se proponía Lisandro usar de su poder para cambiar la Constitución de Esparta, cuando le confiaron un ejército para ir á combatir en Beocia; esto fué causa de su muerte, ocurrida en la batalla de Haliarte. Le elevaron una estatua en el camino de Delfos á Queronea. Plutarco ha contado su vida.

LISAR: a. ant. LISIAR.

LISAS (LAS): *Geog.* Ensenada de la isla de Cuba, en el part. de Sancti Spíritus, prov. de Santa Clara. Es un arco que en la costa del N., hacia los primeros derrames del Calvario, abre en la mar interna denominada Laguna Grande ó de Morón. || Cayos de la isla de Cuba, en la prov. de Santa Clara. Se hallan en el estero que separa la parte occidental de la isla de Turiguanó de la costa del término de las Chambras. Son bastante anegadizos y llenos de manglares, siendo los más notables el de Ladrones, á unas 260 varas de la punta de San Juan, y el de Baca, aún más inmediato á la costa, que también es muy cenagosa.

LISBOA: *Geog.* C. cap. del reino de Portugal, de la antigua prov. de Extremadura, y del distrito, comarca y concejo de su nombre, sit. en la orilla N. de la ría de su nombre y desembocadura del Tajo, al O. del gran estuario, de 252 kms.² de sup., llamado Mar de la Paja ó Pailla, que forma el Tajo al desembocar; 242 297 habitantes, incluyendo los barrios de Belem y Olivaes, y unos 150 000 con los de Ajuda, Junqueira y Lumiar. La c. propiamente dicha tiene 202 681 habits., de los que corresponden 69 944 al barrio oriental, 57 370 al central y 75 867 al occidental. El primero de los barrios citados está formado por las feligresías de Anjos, Pena, Santa Cruz do Castello, Santa Engracia, San Andrés, San Esteban, San Cristóbal, San Juan de Praça, San Juan de Arroios, San Lorenzo, San Miguel, Santiago, San Vicente de Fora y anejas, Se y Socorro; el central comprende las de Concepción Nueva, Corazón de Jesús, Encarnación, Magdalena, Mártires, Sacramento, Santa Justa, San José, San Julián, San Nicolás y San Sebastián de Pecheira; el occidental las de Alcántara, Lapa, Merced, Santa Catalina, Santa Isabel, Santos ó Velho, San Mamed y San Pablo. Las feligresías de San Sebastián da Pedreira, Alcántara y Santa Isabel tienen población en la c. de Belem, que no figura en las cifras antes indicadas.

Todo el conjunto de barrios, caseríos, palacios y c. se ostenta en anfiteatro por encima de las crestas y cañadas de siete colinas, constituyendo una de las mejores residencias de la península española por su amena situación y templado clima; contiene en su recinto y afueras multitud de palacios y grandiosos edifs. que la embellecen y que se hacen notables desde lejos, tal como el Palacio Real de Ajuda, que se halla en el barrio de este nombre y por la parte N. de Belem. Consiste en un edif. colosal y cuadrado, pero sin concluir; posee un Jardín Botánico cuya vegetación es maravillosa.

Es asimismo muy notable la basílica de Jesús, llamada La Estrella, que es el templo más suntuoso de la c., algo parecido á San Pedro de Roma. Su esbelta cúpula y los dos campanarios laterales sobresalen por encima de todo el caserío, y se elevan á mayor altura que el castillo de Lisboa. Su cimborio es el mayor de los que coronan los templos restantes, y la linterna en que remata (su esfera) se lanza á la altura de 133m,4 sobre el nivel medio del mar. En la ciudad vieja la mayor parte de las calles son tortuosas y pendientes; en la nueva c., construída en el sitio que ocupaban los barrios destruídos por el terremoto de 1755, las calles son largas, regulares, con buenas aceras y plazas. Los mejores establecimientos se encuentran en la c. moderna, donde hay una bonita plaza cuadrada, llamada Largo do Comercio; por un costado de ella corre el Tajo, y los otros tres los forman el Arsenal, la Aduana, la Bolsa, la Biblioteca Real y otros edifs. públicos que presentan un bonito conjunto; en el centro se eleva la estatua del rey José I. El Arsenal de la Marina linda con la ría, y su muelle es la parte más avanzada de la c. hacia el S.E. En el arsenal se ha mejorado y enriquecido con nuevos instrumentos el antiguo Observatorio Astronómico de la Marina, sit., según las últimas observaciones, en lat. 38° 42′ 17″ 64 N., y long. 2° 53′ 4″ al O. del Observatorio de San Fernando. Su elevación sobre el nivel medio de las aguas es 10m,4. En este Observatorio se halla establecida una bola de tiempo, cuya caída se verifica al ser la 1 0′ 0″ de tiempo medio en Lisboa, y por la cual pueden arreglar sus cronómetros los buques surtos en el puerto. Hállase dicho Observatorio casi en el centro del recinto del castillo de Lisboa, llamado de San Jorge, que es de remota antigüedad y está edificado sobre una colina. En su recinto hay otros varios edifs. La colina se extiende hacia el N. produciendo varias prominencias, sobre las cuales se levantan edifs. El castillo ó ciudadela está por la parte del E. á distancia de 1,3 milla de la basílica de La Estrella, y casi en el confín oriental del recinto de la c., no lejos de la orilla del Tajo.

Las calles del barrio que se extiende al N. de la plaza del Comercio son las más concurridas. Cuatro de ellas terminan al N. en la plaza del Rocío, donde hay una buena estatua de bronce del emperador D. Pedro, y en uno de cuyos cuatro lados se halla el Teatro de Doña María II. Desde dicha plaza se va al Chiado, calle muy animada que conduce al Largo de Camoéns, donde se ve la estatua de este poeta. Al E. de la plaza del Comercio se agrupan, alrededor del castillo de San Jorge, los restos de la antigua Lisboa. Este barrio se llama Alfama. Hacia el O. se halla el barrio de Alcántara, y las pendientes de las colinas que hay al N. se hallan cubiertas de casas de moderna construcción; es el que llaman barrio Alto. Un bonito paseo, el Aterro de Boa Vista, va de Lisboa en dirección á Belem. Entre los templos, además del ya citado de La Estrella, merecen especial mención la catedral, en la c. vieja, que conserva muy poco de sus primitivas construcciones góticas; la iglesia de San Roque, con la magnífica capilla real de San Juan Bautista, construída en el año de 1764 por orden de Juan V, con admirables mosaicos; la iglesia de los Carmelitas, comenzada en 1769, con fachada de mármol blanco, y la iglesia de San Vicente de Fora, con tumbas de reyes de la familia de Braganza, y de otros personajes. En el palacio de las Necesidades, así llamado de una iglesia del siglo XVII, hay hermosos jardines y muchos objetos de arte coleccionados por el rey D. Fernando. El antiguo palacio de Limoeira se halla convertido en cárcel.

Lisboa es cap. de un patriarcado que comprende los obispados de Castello Branco, Guarda, Lamego, Leiria, Portalegre, y fuera de Europa los de Angra en las Azores, Funchal en Madera, y Cabo Verde, Santo Tomé y Angola. Es también cuartel general de la 1.ª división militar, que comprende las subdivisiones de Castello Branco, Coimbra, Leiria, Santarem y Funchal. Los principales establecimientos de enseñanza é instrucción pública y corporaciones científicas son la Biblioteca Nacional, con unos 150 000 volúmenes, la Escuela de Cirugía, la Escuela Politécnica, el Conservatorio de Música, la Academia de Ciencias y la de Bellas Artes, la Sociedad de Geografía de Lisboa y la Escuela Naval. Entre los establecimientos de beneficencia figuran las Escuelas de Sordo-mudos y Ciegos, el Hospital de San José, el Manicomio, la Casa de Huérfanos y el Hospicio de Belem.

Hay fábs. de seda, papel, jabón, cuero, hilados de algodón y lana, lonas, cordeles, refinos de azúcar, y fab. de loza, bujías y productos químicos. Se exportan vinos, frutas, sal y aceite; se ha paralizado el desenvolvimiento que adquirió el comercio hace algunos años á causa de la industria minera y la afluencia de los trigos de España que se embarcaban con franquicia. Inglaterra ocupa el primer lugar en el comercio de Lisboa, pero la mitad de la exportación se hace para el Brasil.

Los buques encuentran en Lisboa recursos de todas clases: frutos, legumbres, pescados, carnes, aguada, carbón de piedra, que es conducido á bordo en lanchones. En el arsenal hay elementos para reparar los aparejos, y en el astillero para la reparación de los cascos.

Lisboa está en comunicación por medio de un cable telegráfico submarino con los puertos de Gibraltar y Vigo, y de este último puerto parte otro cable hasta Inglaterra, hallándose de esta manera en comunicación telegráfica Lisboa con Inglaterra. Por f. c. está unida con Madrid al E., con Coimbra y Oporto al N., y con Setúbal, Evora y Beja al S. Líneas regulares de vapores la ponen en comunicación con los puertos de Africa y América y con los de la Gran Bretaña y los de la Europa continental.

El clima es agradable y generalmente sano; es caliente y seco en el verano. La temperatura más alta del año es de 39° y la más baja de 2; las lluvias no son frecuentes sino de diciembre á abril, y las más abundantes suelen ser en noviembre y diciembre; raramente nieva, y desde febrero empieza la primavera.

Posee Lisboa varios manantiales de agua mineral; tales son la fuente sulfurosa del Arsenal de la Marina, las dos fuentes salinas de la Alcaçarias en la vertiente de la colina del fuerte de San Jorge, y la del Doutor en el mismo barrio. Un magnífico acueducto, llamado de las Agoas Livres, conduce á la c. las aguas de las fuentes de Bellas; comienza en la aldea de Caneças, á 18 kms. N.O. de la c., pasa las colinas por túnel y penetra en Lisboa salvando el valle del Alcántara sobre 35 arcos; este acueducto se construyó de 1713 á 1732. El nuevo lleva aguas más abundantes tomadas del manantial del Alviella, al S.O. de Thomar.

Hist. – Lisboa es la antigua Olisipo de los romanos, cuya fundación atribuyó la fábula á Ulises. Más tarde se la llamó Felicitas Julia, y no adquirió importancia hasta la época de la dominación árabe. La conquistó de los musulmanes Alfonso I, y como cap. del pequeño reino portugués llegó á adquirir gran importancia comercial en el siglo XVI, que poco á poco ha ido perdiendo desde que en 1640 Portugal se separó de España y arraigó en el país la influencia de Inglaterra, que supo aprovecharla en beneficio propio y á costa de sus amigos los portugueses. En 1755 un terremoto destruyó gran parte de la población. Durante la guerra de la independencia española la tomaron los franceses sin resistencia ninguna.

El dist. de Lisboa ocupa 7 603 kms.² con 498 000 habits., distribuídos en los 27 concejos siguientes: Alcácer do Sal, Alcochete, Aldeia, Gallega do Ribatejo, Alemquer, Almada, Arruda dos Vinhos, Azambuja, Barreiro, Belem, Cadaval, Cascaes, Cezimbra, Cintra, Grandola, Lisboa oriental, Lisboa central, Lisboa occidental, Lourinha, Mafra, Moita, Oeiras, Olivaes, São Thiago de Cacem, Seixal, Setúbal, Torres Vedras y Villafranca de Xira.

– LISBOA (ABRA DE): *Geog.* Gran ensenada en la costa de Portugal; tiene siete millas de saco entre el Cabo Espichel y el llamado Razo, distante 22 millas, y en ella se halla la ría de Lisboa. En la línea que une dichos cabos se encuentran fondos desde 25 m. á 33m,4, y el braceaje disminuye con bastante rapidez hacia la barra de Lisboa, cuyo mínimo fondo es de 11m,7 á marea baja. Desde dicha línea para fuera la profundidad va aumentando progresivamente. La costa septentrional del abra es menos alta, si bien más accidentada que la meridional; en aquélla las alturas de los terrenos varía entre 50 y 69m,6, mientras que en ésta los hay de 108m,6 enfrente de Belén ó Belem. Cabo Razo es la extremidad más saliente al O. de la costa N. del abra. Viene á ser una punta baja de piedra, notable por el fuerte de San Braz que la corona. Sobre una altura, á 0,5 milla del S.E. del cabo, hay una estación de señales que comunica con Lisboa por el telégrafo eléctrico. A dos millas escasas del Cabo Razo está el fuerte de Nossa Senhora da Guia, edificado sobre una punta escarpada que nombran Alpendrada, y 2,5 cables más al E. se levanta una torre cuadrada que ostenta un faro de tercer orden, con luz fija y natural, elevada á 52m,4 sobre el nivel medio del mar, y visible en buenas circunstancias á 15 millas de distancia. La costa comprendida entre los fuertes de San Braz y Guía es peñascosa, sin más de notable que el fuerte de San Jorge, que está en la orilla del mar, equidistante de los anteriores, y la torre de señales que se ve sobre una altura algo tierra adentro. Entre el fuerte da Guía y la punta da Pompeira, distante nueve cables al E.S.E., se encuentra la pequeña ensenada de Maceira.

La punta Pombeira es peñascosa, y sobre una pequeña altura que la domina está la Vigía do Facho. A partir de este sitio los fuertes y baterías que defienden las proximidades de Lisboa van menudeando. Poco más de cuatro cables, al E. de la punta Pombeira, y mediando el fuerte

Novo que se halla sobre otra punta algo saliente y peñascosa, se encuentra la de Salmodo, coronada con el fuerte de Santa Marta. La punta de Salmodo, que es la occidental de la bahía de Cascaes, es sucia y despide restinga de piedra en dirección al S.S.E. El fuerte de Santa Marta es de forma triangular por su parte del E. y tiene una batería rasa que se extiende por la parte del N. Al N. 74° E. de la punta Salmodo, distante 1,8 milla, se halla el fuerte de Velho, mediando entre éstos dos puntos una ensenada con media milla de saco, que es la que constituye la bahía de Cascaes. Toda la costa occidental de la ensenada es de playa limpia, si bien de escaso fondo, y la oriental es de peñasquería con arrecifes interpolados con pequeños trozos de playa. En el ángulo S.E. del fuerte de Santa Marta se halla situado el faro, que es de cuarto orden, de luz fija roja y alcanza cinco millas; está colocado en una torre cuadrada blanca y se eleva 18 m. sobre el nivel del mar, se hacen señales de previsión del tiempo y hay un semáforo. La v. de Cascaes aparece diseminada por la orilla de la playa y parte N. del fuerte de Santa Marta. Entre éste y la v. se ve la ciudadela, que se levanta sobre una punta peñascosa; sus muros se prolongan hasta la población. Entre ésta y el fuerte de Velho se hallan las baterías de Conceiçao, San Roque, Cruz y otras. Un arroyo llamado Ribeira das Vinhas ó de Cascaes atraviesa la población y desagua en la playa. La ensenada de Cascaes ofrece buen abrigo para los vientos del N.O. al N.E. Puede estarse con seguridad en este fondeadero durante casi todo el verano, estación en que puede decirse predominan constantemente los vientos de la parte del N., pero deberá abandonarse tan luego como se anuncien los de la parte del S., pues con estos vientos entra gran marejada en la ensenada y se correría gran riesgo si se permaneciera al ancla. Los barcos costeros se aproximan á tierra hasta marcar la ciudadela de Cascaes al S.O.¼O., con lo cual consiguen abrigo de la mar del O. Las embarcaciones pequeñas y de pesca varan en la playa que corre por el pie del muro que une la ciudadela con la villa. Sobre una punta de piedra se ve el fuerte de Velho, llamado comúnmente de San Antonio da Barra. A partir de este sitio sigue la costa al S. 59° E., plagada de pedregales que asoman por entre las arenas, hasta la punta da Barra, distante 2,2 millas. Esta punta está coronada con el fuerte llamado Junqueiro. Once cables al E.S.E. de la punta da Rana, y mediando la extensa playa das Sainhas, se encuentra la punta da Lage, que es alta, peñascosa y saliente, constituyendo la parte más avanzada hacia el S. de la costa septentrional del abra de Lisboa y el límite occidental de la barra de la ría. La circunda un arrecife de más de un cable de extensión con 5 á 6,7 m. á baja mar. El cantil de este arrecife, que sale como 1,5 cable de la punta, y la extremidad N.E. del Cachopo do Norte, limitan la pasa ó Canal del Norte. Entre las puntas da Rana y Lage hay un placer de piedra que es continuación del que viene circundando la costa desde la punta de Salmodo, y cuyo fondo varía entre 3,3 y 8,3 m. Sobre los escarpados que dominan á la punta da Lage se ve el fuerte de San Julián, que en unión de la torre de Bugio constituyen las principales defensas de la boca de la ría. Casi del centro del fuerte se levanta la torre del faro, cuyo aparato de cuarto orden es de luz fija con alcance de 13 millas, elevada 38m,9 sobre el nivel del mar y 33m,5 sobre el terreno; hay establecida una estación semafórica. Al S. 55° E. del castillo de San Julián, distante 1,5 milla, se halla el fuerte circular de Bugio, llamado también torre de San Lorenzo; entre estos dos fuertes está la entrada de la ría de Lisboa. Es muy notable la torre de Bugio por su aislamiento y especial figura. Consiste en dos cuerpos circulares concéntricos, con troneras en cada uno y su correspondiente artillería. Del centro del edificio se levanta una torre redonda que ostenta el faro, cuyo aparato es de tercer orden, de luz giratoria, con eclipses que duran 105 segundos. El foco luminoso se halla elevado 33m,4 sobre el nivel medio del mar, y su alcance es de 16 millas en circunstancias favorables. El fuerte de Bugio está emplazado sobre la parte más culminante del banco llamado Cachopo do Sul. Este banco es de arena, descubierto á bajamar de mareas vivas en las inmediaciones del emplazamiento de la torre y con muy poco fondo en sus alrededores, pues á distancia de un cable á la redonda se sondan 0m,8, pero cuando es pleamar las aguas lamen los muros del fuerte. El mencionado banco es la prolongación submarina de la punta de arena que llaman Bico da Calha, distante cinco cables al N. 60 E. de la torre de Bugio. La punta es muy rasa y pantanosa, continuación de la extensa playa que desde el Cabo Espichel viene constituyendo la costa meridional del abra de Lisboa, separándose desde media á una milla del terreno elevado. Orillan la playa multitud de médanos, haciéndose muy notable el llamado Medo Inglés, que se halla en la margen de una laguna que hay en la inmediación de la punta. Las lagunas y marismas que constituyen el remate de la playa indicada se extienden hasta la parte más avanzada de la costa alta de la entrada de la ría, que es un escarpado saliente al O., de 79 m. de alt., distante 2,2 millas de la punta Bico da Calha, sobre el cual se ve el fuerte da Vigía. Cuatro cables y medio al S.E. del anterior fuerte está el reducto d'Alpena, sobre otro escarpado más alto todavía que el anterior. Esta parte elevada de la costa S. del abra sigue ganando para el S.S.E. y levantándose gradualmente, en términos de convertirse en un montecito de 14 m., denominado Alto do Chibata, sobre el cual hay unos molinos de viento. La altura dicha, que es la mayor que hay en este trozo de terreno, domina á la punta do Cabedello, la cual se halla al S.E. ¼ S. del fuerte da Vigía, distante 1,5 milla. La meseta que forma esta parte alta de la costa se extiende hacia el Cabo Espichel, y por su pie corre la playa que circunda el abra de Lisboa. Vense varios cultivos, casas, chozas y otros edifs. diseminados por el pie de los barrancos, siendo la más notable de estas barriadas la población de Costa, que se halla cerca de la orilla de la playa y á media milla de la punta de Cabedello (*Derrotero de las costas occidentales de España y Portugal*, por la Dirección de Hidrografía).

– LISBOA (RÍA DE): *Geog.* Ría de la costa O. de Portugal, formada por un canal de 8 millas de long. y de una á 1,5 de amplitud, casi en sentido de O. á E., que da ingreso á una vasta ensenada de aguas tranquilas, en la cual desagua el río Tajo. Las orillas del canal son limpias en su mayor parte, y por el centro se sondan desde 20 á 50 m. á marea baja. Sus laderas están cubiertas de poblaciones, caseríos y quintas que las embellecen, y en la del N. y hacia su parte oriental se asienta la populosa c. de Lisboa. Los límites de la ría son los fuertes de San Julián y Bugio al O., y las puntas Cacilhas y Lisboa al E. Las dos orillas de la ría son de bastante altura, pero la del N. más elevada, si bien más recta y corta, que la del S. En la del N., á partir de la punta da Lage ó de San Julián, se encuentra la pequeña ensenada y playa de Portinho, y sobre la punta de piedras que la limita al E. se ve un grupo de edificios que denominan la Factoría. Dos millas al N. 59°E. de la punta da Lage está Paço d'Arcos en la orilla de la playa, y á corta distancia se halla el fuerte de San Pedro. En este trozo de costa, cuya altura varía entre 20 y 90 m., se encuentran diseminados multitud de edificios, caseríos, quintas y cultivos, destacándose principalmente el fuerte del duque de Braganza, el Das Maías, el pueblo de Veiras y varios reductos sobre eminencias del terreno. La orilla es sinuosa, con playa interceptada á trechos por arrecifes y barrancas, y se la puede recorrer á distancia de 1,5 cable por fondos de 8m,3 á 15 piedra. Nueve cables al E.¼N.E. de Paço d'Arcos está el pueblo de Caxias, también en la orilla de la playa y parte E. del riachuelo de Barcarena. Este pedazo de costa es casi todo de playa, y sobre dos puntas de piedra se ven los fuertes de Porto-Salvo y San Bruno. Sobre una torre de madera que sobresale de una barraca pintada de rojo, con techo blanco, hay colocada una luz roja que puede verse á distancia de 10 millas con tiempo claro y se halla elevada 20 m. sobre el nivel del mar. Más adentro se notan sobre las alturas molinos de viento, aldeas y quintas, y á corta distancia al N.E. del pueblo de Caxias se hace muy perceptible el monte del mismo nombre, de 80 m. de altura, redondo, de color amarillento y pelado por el lado del S., hacia cuya parte desciende hasta lamer el agua. El edificio llamado Mirante de Caxias es notable por su construcción y está sobre la cumbre del monte de Caxias. Consiste en dos torrecillas octágonas de 10 m. de altura y terminadas en dos cúpulas de igual figura, pintadas de blanco las torres y de rojo las cúpulas. Próximo al anterior edificio, en una torre de piedra de forma octagonal que se eleva sobre una casa de dos pisos, también de forma octagonal, hay establecida una luz fija roja. Cerca se ven las Escadas de Jacob, siete estribos ó paredones que sostienen las tierras de la ladera, casi al pie y parte S. de la falda del monte de Caxias, y que de lejos adquieren el aspecto de escalones. Desde las Escadas de Jacob continúa la costa por el E. con alguna inclinación al S., formando sinuosidades y predominando casi en toda ella la playa de arena, hasta la torre de Belem, distante 2,8 millas del fuerte de San Bruno ó de Caxias al rumbo del S. 82° E. En esta parte de orilla de la ría desaguan dos riachuelos y se ven esparcidos en ella multitud de aldeas, caseríos, quintas y cultivos, que revelan las proximidades de una gran capital. Se han colocado tres marcas ó valizas de enfilación, una en las Escadas de Jacob, otra en las Mamas y la tercera en un montecillo intermedio; estas marcas sirven para indicar de día el rumbo que debe seguirse para franquear la barra. Cerca de la carretera que pasa por las inmediaciones se halla el ex convento de Bon-Viagem, á cuya espalda se ve la iglesia del monasterio dedicada á Nuestra Señora, único resto del convento. Las nuevas construcciones en que se ha convertido el convento sirven de marca para entrar por el canal del S. La torre de San Vicente de Belem es cuadrada, de antigua construcción, compuesta de tres distintos cuerpos y con una batería á lumbre del agua. Tiene 28m,4 de altura y está emplazada en la extremidad de una punta que avanza por en medio de las arenas hacia el S.E., quedando casi aislada en pleamar. Domina el canal de la ría, que en esta parte tiene nueve cables de anchura, con profundidad máxima de 41m,8 á bajamar.

Hay una ensenada por la parte del O. con aguas muy someras, pues por fuera y á tres cables de la playa de Algeis, en donde desagua el riachuelo del mismo nombre, se sondan de 5 á 5m,8 á bajamar. Casi N.S. con la torre de Belem, 2,5 millas tierra adentro, están las llamadas Mamas, dos colinas en forma de tetas y de poca altura relativamente á los terrenos que las circundan. En el país se las denomina Mama do N.E. y Mama do S.O.; están arrumbadas próximamente NE.-S.O., y sus cumbres distan entre sí cuatro cables. Cuando se entra por el canal principal se las ve casi unidas, presentando el aspecto que indica su nombre, y constituyen una de las principales marcas de enfilación: la del N.E. tiene 152 m. de alt. sobre el nivel del mar. La Mama del S.O. demora al N. 50° E. del monte de Caxias, distante 2, 5 millas escasas. Las inmediaciones de la torre de Belem están valizadas de noche con un faro de cuarto orden, con luz fija roja, emplazado sobre la punta oriental de la batería del Buen Suceso, elevado 9m,1 sobre el nivel medio del mar, y visible á 6 millas de distancia. Está á menos de medio cable de la torre dicha, al rumbo del N. 50° O. Pasada la torre de Belem la costa se interna al N. y produce una pequeña ensenada, la llamada de Alcántara, con una pintoresca cañada, por la que serpentea el riachuelo del mismo nombre.

A corta distancia, al N.E. de la torre de Belem, se halla el arrabal del mismo nombre, que forma parte de la linda c. de Lisboa, que por espacio de 6 millas próximamente se va desarrollando á la vista del navegante en precioso panorama á lo largo de la orilla septentrional de la ría, si bien suele entenderse por c. el espacio comprendido entre el arroyo de Alcántara y la casa de Don Gastón. A partir del barrio de Belem puede decirse que toda la orilla N. de la ría, por la que se extiende la c., es un continuado muelle con rampas y escalas que facilitan la comunicación con los buques, siguiendo la sinuosidad del terreno. Su dirección aproximada es al N. 75° E. hasta el pie de la colina en que está la ciudadela, desde donde gira nuevamente hacia el N.E. y N. hasta el delta del Tajo.

La orilla meridional de la ría es casi recta y paralela á la septentrional, pero más peñascosa y acantilada. Puede fijarse por límite al O. la torre de Bugio ya descrita, emplazada en la parte más culminante del banco Cachopo do Sul, que es la prolongación submarina de la punta Bico da Calha. Desde la punta dicha sigue para

el E. un playazo trillado de médanos, á cuya espalda hay una laguna que se extiende hasta cerca de los cultivos que corren por el pie de los escarpados. La población más considerable que se encuentra es la de Trafaria, habitada casi en su totalidad por pescadores. A corta distancia, por su parte del E., se ve el edificio destinado á los confinados á presidio. Por fuera de la playa de Trafaria hay un grupo de piedras llamadas las más salientes Calhao do Mar; salen como á tres cables de la costa. Pasado este peligro ya puede atracarse la tierra cuanto se quiera, por cuanto es casi toda acantilada con pequeñas playas en las quebradas y barrancos que ofrecen sus accidentes. A una milla escasa de Trafaria está la torre Velha, antiguo fuerte que cruzaba sus fuegos con los de la torre de Belem, de la que dista cerca de una milla al rumbo de S. 8° E., pero deteriorada en el día y destinada á lazareto. Varias aldeas, caseríos y quintas se ven esparcidos por las cañadas y cumbres de esta costa, siendo los pueblos más orientales los de Almada y Cacilhas, este último inmediato al agua y casi en la extremidad de la punta de Cacilhas.

Las dos poblaciones están habitadas casi en su totalidad por gente de mar. La punta de Cacilhas es el remate hacia el E. de la costa meridional de la entrada al puerto de Lisboa. Es baja, arenosa, y está próximamente N.S. con el Arsenal de la Marina, distante doce cables. Por la mediania de este trayecto se sondan de 26,7 á 28m,4 á bajamar, y á lo largo de la orilla que se acaba de describir de 5 á 20 metros muy inmediato á tierra. Dase el nombre de punta de Cacilhas al frontón que dicha punta presenta al N.E., ó sea en la dirección de la c. de Lisboa. Desde la punta de Cacilhas gira la costa por el S., S.E. y E. hasta remontarse para el N. á terminar en el delta del Tajo, produciéndose una grande ensenada á modo de lago, que podremos llamar puerto de Lisboa, con extensión de ocho millas de N. á S. y cuatro de E. á O. La parte meridional y oriental de esta vasta ensenada es de aguas someras, orillas pantanosas y grandes marismas surcadas por caños y esteros. La parte occidental, por el contrario, es elevada y hondable, en la cual se amarran los buques, bien á la gira, bien á los muelles.

Por fuera de la boca de la ría se extiende un gran banco de arena, cuyos puntos más culminantes son los bajos llamados Cachopo do Norte y Chapolo do Sul, aquél con fondo mínimo de 3m,3 á bajamar, y éste con menos de 1m,4. Ligan estos dos bajos un tercero de más profundidad, denominado Banco da Barra, con fondo mínimo de 11m,7 á marea baja, por encima del cual se pasa para entrar en la ría. Este banco, que une las dos extremidades más foráneas de los Cachopos, es la barrera que hay que salvar para entrar en la ría; pero como su mínimo fondo es de 11m,7 á bajamar, y además es muy estrecho, resulta que se pasa comúnmente sin dificultad, lo que hace que la barra de Lisboa sea asequible para toda clase de buques, y con tal motivo considerada como la mejor de toda la costa de Portugal. Dicho banco queda por la parte del E. de la enfilación antes mencionada del fuerte Novo con el Cabo de La Roca, distante cuatro millas de la boca de la ría. La entrada principal de las que dan ingreso á la ría es la llamada Barra Grande y también Canal do Sul, que, como se dijo, está formado por los bajos Cachopos. Es el canal más frecuentado y el único que conviene á los buques de gran calado, tanto por la anchura que tiene como por su braceaje. Los que disponen de máquina pueden utilizarlo en todas circunstancias, y los de vela podrán entrar también con vientos contrarios, siempre que sean manejables, pues la amplitud del canal y el auxilio de la marea facilitan el paso.

LISBONENSE: adj. LISBONÉS. Apl. á personas, ú. t. c. s.

LISBONÉS, SA (del lat. *Lĭsbōna*, Lisboa): adj. Natural de Lisboa. U. t. c. s.

– LISBONÉS: Perteneciente á esta ciudad de Portugal.

LISBURN: *Geog.* C. del condado de Antrim, prov. de Ulster, Irlanda; 12000 habits. Sit. al S.S.O. de Belfast, á orillas del Lagan, en el f. c. de Belfast á Dublín. Hilado y blanqueo de telas, y fab. de muselinas. La catedral, con torre de forma octagonal, encierra la tumba del escritor inglés Jeremy Taylor, muerto en 1667 siendo obispo de Down y Connor. Lisburn es la residencia de estos obispos. Se fundó en tiempo de Jacobo I.

LISCA BIANCA: *Geog.* Islote del grupo de las Eolias, Italia, sit. al E. de la isla Panaria y al N.E. de la Lípari. Tiene unos 2 kms. de bojeo y está habitado por algunas familias que cultivan cereales y viña. Al S.O. de él se hallan los de Botaro y Lisca Nera, con escaso fondo entre ellos. En abril de 1815 el capitán Smyth encontró entre estas islas un fuerte olor á azufre, y en dos parajes vió manantiales de gas sulfuroso, cuyas burbujas se elevaban rápidamente y de una manera continua á la sup. del mar.

LISCANNOR: *Geog.* Bahía del condado de Clare, prov. de Munster, O. de Irlanda, sit. entre la bahía de Galway y el estuario del Shannon. Mide 6 kms. de ancho en su boca.

LISCIA: *Geog.* Puerto ó bahía en la costa N. de la isla de Cerdeña, formada por las islas della Vaccha y Cavalli. Aunque abierto al N. ofrece, sin embargo, algún abrigo en su ángulo O., tras de la isla delle Vaccha, en 20 m. de fondo hierbas. El riachuelo Liscia, que tiene su origen en las montañas más allá de Tempio, llega á la bahía después de haber serpenteado entre las colinas y de haber atravesado una llanura pantanosa.

LISCO: *Geog.* Lugar del cantón de Quito, provincia de Pichincha, Rep. del Ecuador. Es notable por sus aguas termales.

LISCULA: *Geog. ant.* V. LASCUT.

LISERA (del fr. *lisière*): f. prov. *Murc.* Vástago de la pita.

– LISERA: *Fort.* BERMA.

LISFRANC (JACOBO): *Biog.* Cirujano francés. N. en Saint-Paul-en-Jarret (Loire) en 1790. M. en París en 1847. Doctor en París en 1813, fué oficial de sanidad militar en Metz, y después entró en el Hotel-Dieu, donde Dupuytren fué su maestro. Catedrático é individuo de la Academia de Medicina, cirujano del Hospital de la Piedad, alcanzó una gran reputación como operador, é inventó muchos métodos quirúrgicos. Dejó una *Clínica quirúrgica* (3 t. en 8.°); un *Tratado de las enfermedades del útero* y un *Compendio de Medicina operatoria* (2 t. en 8.°) que ha quedado sin concluir.

LISGAR: *Geog.* Condado del Manitoba, Dominio del Canadá, sit. en las orillas del río Rojo, al N. de Winipeg y de San Bonifacio. País llano y fértil, con frecuencia inundado por los desbordamientos del río. Tiene este condado 3172 kms.² y 7000 habits. La cap. es Selkirk.

LISIANASA: f. *Zool.* Género de la subfamilia lisianinos, familia gamáridos, suborden crevetinos, orden anfípodos, clase crustáceos. Las especies comprendidas en este género semejan á los talitros por la estructura de sus patas, de las cuales ninguna es prensil; las del primer par son bastante fuertes, casi cilíndricas en toda su longitud, y terminan en un artejo corto y casi inmóvil; la forma de los diferentes apéndices de la boca es, al contrario, la misma que en las langostas, y las antenas algunas veces muy cortas, siendo siempre las superiores por lo menos tan largas como los pedúnculos de las inferiores, y terminando en dos pequeños troncos anillados.

Las dos especies más conocidas de este género son la *Lisianasa arenaria* y la *Lisianasa de Costa.*

LISIANTO: m. *Bot.* Género de plantas, familia Gencianáceas. Comprende muchas especies, todas las cuales habitan en América.

LISIAR (del lat. *laesum*, supino de *laedĕre*, dañar): a. Ofender, lastimar una parte del cuerpo.

> La comida de aquél nos LISIÓ, y probar de estotro nos da salud.
>
> RIVADENEIRA.

> –¡Hola, buen hermano!
> Diga: ¿en qué refriega
> Quedó tan LISIADO?
>
> SAMANIEGO.

LISIAS: *Biog.* Célebre orador griego. N. en Atenas por los años de 458 antes de Jesucristo. M. en la misma ciudad hacia 378 antes de la era vulgar. Hijo de un siracusano establecido en Atenas, formó parte de la colonia de Turio; enseñó allí Retórica; fué desterrado después de los reveses de los atenienses en Sicilia, y volvió á Atenas, donde se señaló entre los defensores de la democracia. Víctima de los Treinta (404) se refugió en Megara, y allí secundó con todas sus fuerzas á Trasíbulo, quien le hizo obtener el título de *ísiote* ó meteco privilegiado. Atacó á Eratóstenes, uno de los Treinta, que había hecho perecer á su hermano, en un discurso lleno de elocuencia, y escribió defensas para varios ciudadanos de Atenas. De sus numerosos discursos no existen hoy más que treinta y cuatro, más cortos fragmentos de otros muchos, pero que justifican los elogios de los antiguos, que consideraban á Lisias como uno de los más perfectos modelos del dialecto ático, distinguiéndose por la gracia, la sencillez y la pureza de la dicción. Sus *Discursos* se encuentran en las ediciones de los *Oratores Attici*, y fueron publicados separadamente por C. Fœsfsch (Leipzig, 1829, en 8.°), y por Franz (Stuttgard, 1831, en 8.°). Han sido traducidos al francés por el abate Auger.



Lisias

LISÍDICE: f. *Zool.* Género de anélidos, familia eunices. Comprende cuatro especies que habitan en el Océano y el Mediterráneo.

La lisídice olímpica, que es la variedad más común, se encuentra sobre las conchas de las ostras.

LI-SIEN ó LY-SIEN: *Geog.* Río de la Indo-China; nace en la cordillera de Holien, al S.O. del Yun-nan, al O. de King-tong; corre al S.E., cruza la frontera de China y el Laos y parece (que de seguro no se sabe) que va á desembocar en el río Rojo.

LISIEUX: *Geog.* C. cap. de dos cantones y de dist., dep. de Calvadós, Francia; 16000 habitantes. Sit. al E.S.E. de Caen y O. de París, en el fondo de un hermoso valle, á la dra. y en la confl. del Touqués y del Orbiquet, en el f. c. de París á Cherburgo, con un ramal que va á Trouville, Honfleur y Orbec. Tribunales de primera instancia y de Comercio; colegio comunal, pequeño Seminario, Museo de Arte é Industria, Biblioteca. Fué obispado. Importantes fábs. de paños y de cretonas, hilados de algodón, lana é hilo, géneros de punto, muletones, papel, productos químicos, etc. Calles estrechas y tortuosas. Buena catedral construída de 1141 á 1233, menos el coro y la fachada que no se terminaron hasta el siglo XVI, y aun la flecha gótica de su torrre es obra del siglo XVII. La gradería del coro es del siglo XIV; la sala capitular del siglo XIII; la capilla de la Virgen fué construída en expiación de la condena de Juana Darc por uno de sus jueces, Cauchón, obispo de Lisieux entonces, y que lo fué antes de Beauvais. También puede citarse la iglesia de San Jorge, edificada en cinco años, de 1496 á 1501, y que encierra curiosidades artísticas. Un antiguo palacio episcopal del siglo XVII está suntuosamente decorado en su interior. Las construcciones de la abadía de San Deseado datan de los siglos XVI y XVII. Hay, además, otros curiosos edificios de piedra y de madera del siglo XVI. Fundada en el siglo IV por los sajones cerca de las ruinas de Noviomagus Lexoviorum, cap. de los lexovios, Lisieux fué obispado desde el siglo V ó VI, saqueada por los normandos en 877 y quemada por los bretones en 1130. Era cap. del condado de Lieuvín. Felipe Augusto la tomó en 1203, los ingleses en 1415, y Carlos VII en 1448. Los calvinistas la ocuparon en 1571. El distrito comprende los cantones de Lisieux Primero y Segundo, Livarot, Mezidón, Orbec y Saint-Pierre-sur-Dives. El primer cantón tiene 16 municipios y 13000 habits.; el segundo 15 municipios y 19000 habits.

LISÍMACO: *Biog.* Rey de Tracia. N. en Pella (Macedonia) M. en 281 antes de la era vulgar. Distinguióse por su fuerza y su valor entre los guardias de Alejandro. En una partida de caza combatió con un león y lo mató, y de aquí la acreditada fábula que le representa encerrado con un león por orden de Alejandro, á quien había ofendido. Después de la muerte de este conquistador, Lisímaco gobernó la Tracia,

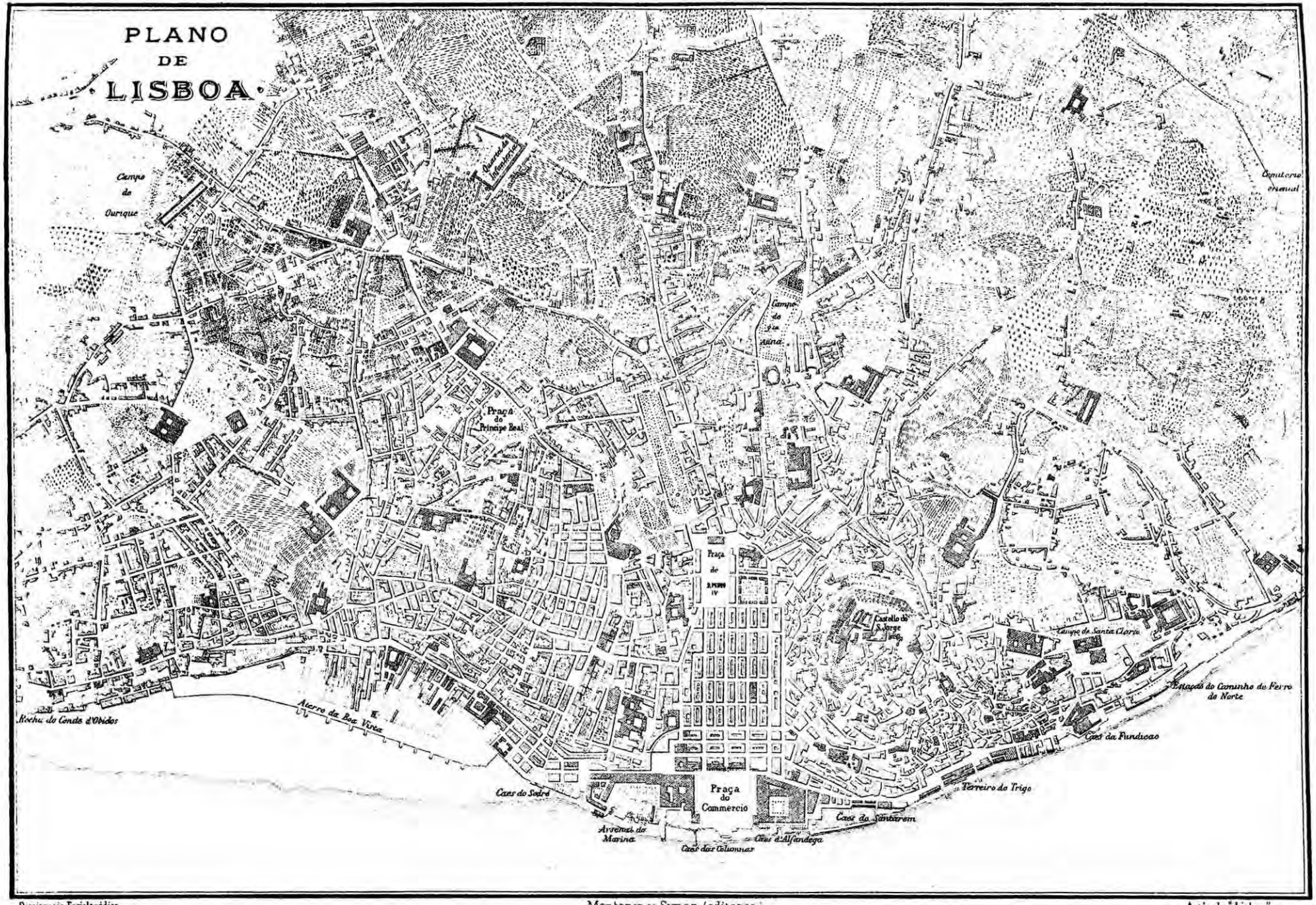
PLANO
DE
LISBOA.
Campo de Ourique
Quartel de Infantaria
Praça do Principe Real
Campo de Santa Anna
Praça de D. Pedro IV
Castello de S. Jorge
Campo de Santa Clara
Estação do Caminho de Ferro do Norte
Caes da Fundição
Terreiro do Trigo
Caes de Santarem
Caes d'Alfandega
Arsenal da Marinha
Caes das Columnas
Caes do Sodré
Aterro da Boa Vista
Praça do Commercio

combatió á los odrisos, tomó parte en dos ligas contra Antígono y contribuyó á la victoria de Ipso (301). Se había proclamado rey en 306. Luego se apoderó del Asia Menor, desde el Mar Egeo hasta el centro de la Frigia; acumuló grandes tesoros, fundó á Lisimaquia sobre el Helesponto, y á Nicea; restauró á Esmirna, Efeso é Ilión; combatió degraciadamente con los getas sobre el Danubio y se unió con Tolemeo, Seleuco y Pirro contra Demetrio. Quedó al fin dueño de Macedonia (286) después de haber expulsado á su aliado el rey de Epiro. Su tercera mujer, Arsinoe, hija del rey de Egipto, secundada por Tolemeo Cerauno, su hermano, le impulsó á dar muerte á Agatocles, hijo de su primer matrimonio. Lisandra, viuda de este príncipe, se refugió en la corte del rey de Siria, Seleuco, el cual invadió en seguida los dominios de Lisímaco en Asia. Lisímaco fué vencido y muerto en Frigia, cerca de Ciropedien. Tenía de setenta á ochenta años. Su muerte acarreó la ruina del reino de Tracia.

LISIMAQUIA (del lat. *lysimachĭa*): f. Planta que se cría por lo común en lugares húmedos y pantanosos, y tiene varios tallos derechos, vellosos y con muchos nudos; las hojas son largas y puntiagudas, lanujinosas por debajo y por encima de un verde amarillento; la flor es amarilla y sale en la cima de las ramas.

– LISIMAQUIA: *Bot.* Género de la familia Primuláceas, orden gamopétales súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lisimaquia *(Lysimachia)* se hallan caracterizadas por tener cáliz hendido en cinco partes, como también la corola, que es enrodada ó algo campanulada; su tubo corto, más largo que el cáliz; estambres cinco; á veces suele haber otros cinco filamentos estériles; caja de cinco á diez valvas que se abre por el ápice en otros tantos dientes, ó de dos valvas y las valvas bitrífidas; semillas numerosas. A este género pertenecen las siguientes especies:

Lysimachia (Linum stellatum). – Planta pequeñita, lampiña, de color verde claro, con tallo derecho, de uno á ocho centímetros de altura, sencillo ó más ó menos ramoso, y las ramas tetrágonas frondosas; hojas opuestas, aspadas, aproximadas, sentadas formando cuatro filas á lo largo del tallo ó ramos, lanceolado-lineales, puntiagudas; flores diminutas, numerosas, pedunculadas, y los pedúnculos más cortos que las hojas, curvos hacia abajo cuando llevan el fruto maduro. Habita en casi todas las provincias de España y en Portugal.

L. vulgaris, llamada también *Lisimaquia amarilla.* – Planta de color verde hermoso, con tallo perpendicular de dos á ocho decímetros de altura, sencillo ó ramoso, 4-gono, pubescente; hojas opuestas ó ternadoverticiladas, excepto las superiores que son alternas, pero todas brevemente pecioladas, aovadolanceoladas, agudas, venosas, pubescentes por la cara inferior; pedúnculos axilares, multifloros, que forman en conjunto una panoja piramidal, adornada de brácteas pequeñas, lineal-lanceoladas, más cortas que los pedicelos; lacinias del cáliz lanceoladas, circuídas de margen roja y pestañosa; corola amarilla, enrodada; filamentos trabados por su base tapando al ovario, más cortos que la corola; anteras amarillas; caja de cinco valvas. Habita en las regiones septentrional, central y oriental de España y Portugal.

L. nummularia. – Planta lampiña de color verde hermoso, y los tallos rastreros, de uno á dos decímetros de longitud, sencillos casi siempre y cuadrangulares; hojas brevemente pecioladas, orbiculares y algo acorazonadas, enterísimas, obtusas; flores axilares opuestas, sostenidas por pedúnculos cuadrangulares, casi tan largos como las hojas; lacinias del cáliz aovadolanceoladas, agudas, la mitad de cortas que la corola; ésta amarilla y enrodadocóncava; filamentos trabados por su base, más cortos que la corola, y las anteras amarillas. Habita en los Pirineos de Aragón y en la sierra de Avila.

– LISIMAQUIA ROJA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Lythrum salicaria*, género litro *(Lythrum)*, familia Litráceas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener cepa gruesa leñosa, que lleva un tallo de 6 á 10 decímetros, rígido, derecho, tetrágono ó hexágono, sencillo ó poco ramificado; hojas sentadas, opuestas generalmente ó ternadoverticiladas, acorazonadas por su base, lanceoladoagudas; flores purpurinas casi sentadas, dispuestas en verticilos aproximados formando espiga interrumpida en su base, con los pedicelos provistos comúnmente de una ó dos bractéolas aleznadas; una bráctea corta, oval, puntiaguda, situada al pie de cada hacecillo de flores; cáliz con 12 nervios é igual número de dientes triangulares, alternadamente mayores y menores, siendo aleznados los seis externos; pétalos linealelípticos obtusos; estambres 12, de los cuales seis son más cortos que los otros seis; caja aovado-oblonga; semillas amarillentas elípticas, planoconvexas; abunda en España y Portugal. Usase contra las diarreas, disenterías, flujos, etc.



Lisimaquia roja

Boissier considera como variedad de esta especie la *Lythrum flexuosum* de Lagasca. Esta variedad, que Wilkomm eleva á la categoría de especie, distínguese de la lisimaquia roja por tener horizontales los cálices cuando el fruto está maduro. Crece dicha variedad en distintos puntos de Andalucía y Murcia.

– LISIMAQUIA: *Geog. ant.* C. del Quersoneso de Tracia, en el Golfo Melos. Llamóse también Hexamilium, y fué fundada por Lisímaco en 309 antes de J. C.

LISINEMA (del gr. λυσις, dispersión, y νήμα, filamento): m. *Bot.* Género de arbustos, de la familia Epacrídeas, tribu epacreas, que habita en Australia.

LISIÓN: f. ant. LESIÓN.

LISIONOTO (del gr. λυσιος, libre, y νωτος, dorso): m. *Bot.* Género de plantas, familia Gesneráceas, tribu cirtandráceas. Comprende especies que crecen en Nepaul.

LISIPO: *Biog.* Célebre escultor griego. N. en Sicione. Vivía por los años de 320 antes de Jesucristo. Estudió sobre todo la naturaleza, y se propuso reproducir la belleza humana idealizándola. Sus estatuas parecen animadas. Se dice que compuso hasta 1500, todas ellas tal vez en bronce, pues ninguna ha llegado hasta nosotros, pero por algunas copias y medallas nos es permitido juzgar de su talento. Alejandro ordenó por un edicto que sólo á Apeles le fuese permitido hacer su retrato y á Lisipo su estatua. Este representó al héroe en todas las épocas de su vida, y la más célebre de sus estatuas era la de *Alejandro armado con una lanza.* También hizo el grupo de los oficiales macedonios muertos en el Gránico. Se citan entre sus obras más notables las estatuas de *Zeus, Hércules descansando, Hércules cediendo al poder del Amor*, una serie de estatuas representando los *trabajos de Hércules* (el *Hercules Farnesio* es una copia de él), un *Atleta frotándose con una almohaza*, etc.

LISIPOMA (del gr. λυσιος, abierto, libre, y πωμα, opérculo): f. *Bot.* Género de plantas, familia Lobeliáceas, tipo de la tribu lisipomeas, cuyas especies crecen en los Andes.

LISIS (del gr. λυσιν, resolver): f. *Patol.* Es la remisión de la fiebre, es decir, aquella forma de defervescencia en que dicha remisión se verifica gradualmente, necesitando por lo menos un período de treinta y seis horas.

La *lisis* se halla en contraposición directa con la crisis: mientras que en ésta la remisión de la fiebre, el descenso de la temperatura desde 40 ó 41° hasta 37, del pulso desde 140 ó 150 á 72 pulsaciones y el de la respiración se verifican en pocas horas, en la lisis este mismo proceso puede llegar á necesitar de cuatro á ocho días. La lisis se verifica, bien de un modo continuo, aunque lento, aumentando la fiebre por la noche para descender de nuevo á la mañana siguiente, hasta ser normal á los pocos días, como sucede en los catarros, ó al cabo de seis ú ocho, como en la escarlatina y la tifoidea, ó bien la lisis tiene un curso, por decirlo así, remitente, presentándose nuevos accesos de fiebre, cada vez más débil, hasta aproximarse poco á poco su temperatura máxima á la normal.

Esta lisis remitente se observa con frecuencia en la tifoidea, pero tampoco es rara en los catarros, en la fiebre de supuración de la viruela, en la peritonitis, pleuritis, y en los casos complicados de escarlatina y sarampión.

Como forma intermedia entre la crisis y la lisis, colocan algunos patólogos, entre ellos Samuel, la que llaman *crisis prolongada*, en la cual la defervescencia sólo es completa á los tres días. Se observa en enfermedades que generalmente terminan por crisis (neumonía, erisipela, angina tonsilar, etc.); pero que en algunos casos, por una complicación cualquiera, no pueden realizar su crisis del modo habitual.

Respecto de la causa de la defervescencia por lisis, sólo son posibles algunas hipótesis: mientras que en la crisis puede suponerse que la causa de la fiebre ha sido combatida rápidamente, en la lisis es preciso admitir una debilitación gradual de aquella causa; aun después de combatida la causa primitiva, los procesos secundarios, que todavía no han terminado por completo, pueden sostener la fiebre.

LISKEARD: *Geog.* C. del condado de Cornwall, Inglaterra; 6000 habits. Sit. al E. de Bodmin y S.O. de Launceston, á orillas del East Looe, en el f. c. de Falmouth á Plymouth. Fáb. de mantas y de sargas. Minas de estaño, cobre y plomo en las cercanías.

LISLE: *Geog.* Cantón del dist. de Gaillac, departamento del Tarn, Francia; 3 municips. y 7000 habits.

– LISLE (CLAUDIO DE): *Biog.* Geógrafo é historiador francés. N. en Vaucouleurs (Lorena) en 1644. M. en París en 1720. Hijo de un médico, estudió al principio para abogado y se trasladó á París, donde siguió los cursos de Historia y de Geografía. Escribió: *Relación histórica del reino de Siam* (1684); *Atlas histórico y genealógico* (1688, en 4.°); *Compendio de historia universal* (1731, 7 t. en 12.°); *Introducción á la Geografía, con un tratado sobre la Esfera* (1746, 2 t. en 8.°), etc.

– LISLE (JOSÉ NICOLÁS DE): *Biog.* Astrónomo francés. N. en París en 1688. M. en la misma capital en 1768. Recibió los consejos de J. Domingo Cassini, y emprendió una serie de observaciones interesantes en el palacio del Luxemburgo. Visitó Inglaterra y se estableció en Rusia en 1726; fundó en San Petersburgo una Escuela de Astronomía, y volvio á Francia en 1747. Empezó de nuevo sus observaciones sobre una plataforma del hotel de Cluny, y fué nombrado astrónomo general de la Marina. Han quedado de él muchas Memorias, y sobre todo, *Memorias para la historia y los progresos de la Astronomía, de la Geografía y de la Física* (San Petersburgo, 1738, en 4.°); *Memoria sobre los nuevos descubrimientos al Norte del Mar del Sur* (1752-53, en 4.°), etc.

LISLIQUE: *Geog.* Pueblo del dist. de Santa Rosa, dep. de La Unión, Rep. del Salvador, sit. en una hondonada, á orillas del riachuelo de su nombre, á 72 kms. al N. ¼ al O. de la ciudad de La Unión y 34 al N.E. de la cab. del dist. El cultivo de añil y cereales forma la principal riqueza de sus habits. Su clima es sano, aunque cálido. Su población es de 1660 almas.

LISMATA (del gr. λυσμα, rabia): f. *Zool.* Género de crustáceos decápodos macruros, familia cáridos, tribu palemoninos, cuya especie tipo vive en el Mediterráneo.

LISMORE: *Geog.* Isla de la costa occidental de

Escocia y una de las Hébridas meridionales, situada en la entrada de Loch Linnhe. Está orientada del S.O. al N.E. y mide 16 kms. de longitud por 3 de anchura media, con una población de unos 1 000 habits. Depende de la municipalidad de Lismore, del condado de Argyle. Perteneció á los obispos de Argyle, los cuales poseían en la costa O. un palacio cuyas ruinas se cree son las que aparecieron en Ackindocon. En la isla aún se conservan los restos de otros castillos. ‖ C. de los condados de Wáterford y Cork, prov. de Munster, Irlanda, sit. al O. de Wáterford, en una eminencia, cerca del río Blákwater. Es cab. de una municip. ó parroquia de 16 000 habits., de los que poco más de 2 000 residen en la c. Tuvo, sin embargo, gran importancia como c. episcopal y universitaria. El obispado, que se fundó en el siglo VII, se unió al de Wáterford en 1363. Al O. hay un hermoso castillo con almenadas torres, que hizo construir el rey Juan en 1185 y que recientemente se ha restaurado.

LISO, SA (del alto al. *lise*): adj. Igual, sin tropiezo ni aspereza.

Yo para mí tengo, que estás más limpio,
que un pliego de papel LISO y blanco.
CERVANTES.

Supongo que (las rejas) deben ser redondas, LISAS, con sus anillos y de mediano grueso.
JOVELLANOS.

– LISO: Aplícase á las telas que no son labradas y á los vestidos que carecen de guarnición y otros adornos.

– ¿Pues qué le encargan á usía?
– ¡Dale! Un buen corte de bata
De raso LISO extranjero.
RAMÓN DE LA CRUZ.

– LISO: *Germ.* DESVERGONZADO.

– LISO: m. *Germ.* Raso ó tafetán.

– LISO: *Min.* Cara plana y extensa de una roca.

... está constituída por areniscas de color gris claro, grano fino, y con algunas hojuelas de mica plateada, presentando en los LISOS y planos de sedimentación...
CORTÁZAR.

– LISO Y LLANO: loc. que se aplica á los negocios que no tienen dificultad.

Es cosa LISA y *llana*.
Diccionario de la Academia.

– LISO Y LLANO: loc. adv. Con sencillez, sin hinchazón en las palabras, sin ambajes ni rodeos.

... hay quien tiene la hinchazón por mérito,
Y el hablar LISO *y llano* por demérito.
IRIARTE.

– LISO: *Geog. ant.* C. de la Iliria. Hoy Alessio.

LISÓN: *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Doubs. Nace en una garganta del Jura, cerca de Nans-sous-Sainte-Anne; corre por cauce muy sinuoso y estrecho, entre altos murallones, forma cascadas y termina en la orilla izq. del Loue, en Chatillón. Su curso es de 25 kms.

LISONJA (del ital. *lusinga*): f. Alabanza afectada, para ganar la voluntad de una persona.

Fácilmente se pervierte la juventud con las delicias, la libertad y la LISONJA de los palacios, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

Id con Dios; que en esta aldea
De LISONJAS no entendemos.
MORETO.

LISONJA: f. *Blas.* LOSANGE.

Grimalda, un escudo de LISONJAS de plata y rojo.
ARGOTE DE MOLINA.

LISONJEADOR, RA: adj. LISONJERO. Usase t. c. s.

Amigo fingido, engañador cierto, LISONJEADOR público.
FR. LUIS DE GRANADA.

Pero tampoco serán
Estas las primeras flores
Que á engaños LISONJEADORES
Ocasión y amparo dan.
TIRSO DE MOLINA.

LISONJEANTE: p. a. de LISONJEAR. Que lisonjea.

LISONJEAR (de *lisonja*): a. ADULAR.

Apenas tiene el príncipe discurso, cuando, ó le LISONJEAN con las desenvolturas de sus padres y antepasados, ó le representan aquellas acciones generosas... etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

... quien pudo llegar
Por sus partes á subir,
... merece con servir,
Y no con LISONJEAR.
RUIZ DE ALARCÓN.

– LISONJEAR: Dar motivo de envanecimiento.

... me gusta (la epístola)... no en cuanto LISONJEA mi amor propio, sino en cuanto halaga mi ternura.
JOVELLANOS.

Se ven á solas... y acuerdan LISONJEAR con alguna esperanza al moro y á la mora, en tanto que escriben á España para solicitar su rescate.
N. F. DE MORATÍN.

– LISONJEAR: fig. Deleitar, agradar. Dícese de las cosas materiales; como la música, etc.

Ambas (las plazas de Oviedo) se hallan siempre abundantemente abastecidas de caza, pescados, frutas, hortalizas, legumbres y cuanto puede LISONJEAR el apetito.
JOVELLANOS.

LISONJERAMENTE: adv. m. Con lisonja.

– LISONJERAMENTE: AGRADABLEMENTE.

LISONJERÍA: f. ant. LISONJA.

LISONJERO, RA: adj. Que lisonjea. U. t. c. s.

... se crió (don Enrique el Cuarto) entre los mismos aduladores y LISONJEROS que destruyeron la reputación del Gobierno pasado.
SAAVEDRA FAJARDO.

... siempre es el cobarde LISONJERO, etc.
TIRSO DE MOLINA.

... no inquietan sus vidas
La ambición del LISONJERO,
La queja del mal pagado
Ni la porfía del necio.
MORETO.

– LISONJERO: fig. Que agrada y deleita.

Nuevas formas y maneras
Busca para despedirse;
Abrevia para partirse
Con palabras LISONJERAS.
CRISTÓBAL DE CASTILLEJO.

No se deleite (el poeta cómico) en hermosear con matices LISONJEROS las costumbres de un populacho soez, sus errores, su miseria, su destemplanza, su insolente abandono.
L. F. DE MORATÍN.

LISOO: *Geog.* Islita adyacente á la de Sámar, Filipinas, á 1 ½ km. de la costa oriental de ésta.

LISOR: m. ant. LISURA.

LISPE (del gr. λισπος, gastado): m. *Zool.* Género de insectos dípteros bracóceros, próximo á las moscas y bastante común en Francia. Comprende unas 10 especies, casi todas de Europa.

LISPERGUER (JUAN RODOLFO): *Biog.* Capitán español. N. en Chile. M. cerca de la plaza de San Ignacio (Chile) á 29 de septiembre de 1606. Era hijo de un alemán, Pedro de Lisperguer, que había pasado á Chile (1557) y casado en Santiago con la hija de otro alemán muy rico. Heredó de su padre una respetable fortuna. Distinguióse ya en 1599 defendiendo la ciudad de Angol contra los ataques de los indios. Mandaba en ella como jefe superior, y, desplegando entereza incontrastable, no sólo hizo un viaje á Concepción en busca de misiones, teniendo que atravesar las provincias sublevadas, sino que sostuvo heroicamente la defensa de la ciudad durante algunos meses. Ganó la confianza de Alonso de Ribera, gobernador de Chile, y por encargo de éste condujo (1601) desde Mendoza á Santiago las tropas que enviaba el rey de España. Pero dos años después ocurrió entre él y el gobernador un rompimiento completo. Lisperguer había cometido un delito que Ribera no señala, pero que califica de «muy digno de pena capital y ejemplar castigo.» Sin duda ese delito fué algún desacato contra la persona del gobernador, lo que explicaría el encargo especial que la Real Audiencia de Lima hizo á Ribera de dejar el conocimiento de esta causa al Teniente General, que por otra parte era el funcionario encargado de administrar justicia. El altivo capitán fué reducido á prisión y sometido á juicio por el Licenciado Viscarra, que desempeñaba las funciones de teniente de gobernador. El prestigio y el oro de su familia no lo salvaron de un proceso, pero sí le permitieron preparar su fuga. En los primeros meses de 1604, mientras Ribera se hallaba en el Sur, Lisperguer sedujo á los guardianes encargados de su custodia, y acompañado de dieciocho personas, en su mayor parte soldados, transmontó las cordilleras y se sustrajo á toda persecución. Al dar cuenta al rey de estos sucesos, Ribera parecía felicitarse de que Lisperguer se hallara fuera del reino. En 1606, García Ramón, gobernador de Chile, para que el fuerte de San Ignacio pudiera mantenerse durante el invierno, le dejó víveres abundantes para diez meses y le puso una guarnición de doscientos ochenta soldados escogidos. Lisperguer fué designado para jefe de esa plaza. Durante el invierno hizo varias salidas por los alrededores, consiguió rescatar unos pocos cautivos españoles y tomar algunos indios prisioneros y no pocas provisiones. Entrando en tratos por medio de estos prisioneros con los caciques de la comarca, llegó á lisonjearse con la esperanza de reducirlos á la paz. En el fuerte no faltaban los víveres, pero aquel estado de guerra imponía á su guarnición una fatiga constante. Algunos soldados, sea porque hubiesen recibido agravios de sus jefes, ó porque quisieran verse libres del servicio que estaban obligados á hacer, se fugaron de la plaza y fueron á reunirse á los enemigos, dándoles consejos é informes que habían de ser fatales á los españoles. En septiembre se había reconcentrado en aquellas inmediaciones un cuerpo considerable de indios, venidos al parecer de varias partes del territorio, y especialmente de Puren y de Tucapel. Las relaciones contemporáneas hacen subir su número á seis mil hombres de á pie y de á caballo, y les dan por jefes á los caciques Aillavilu y Pacillamacu, y á un mestizo desertor llamado Juan Sánchez. Los españoles, sin sospechar el peligro que les amenazaba, continuaron haciendo salidas con más ó menos precauciones. En una de esas salidas incendiaron una pira de leña á un cuarto de legua del fuerte y la dejaron ardiendo para volver á los pocos días á recoger el carbón, que les hacia falta. Advertidos de esto, los indios se colocaron cautelosamente en los bosques inmediatos, y con aquella vigilancia que sabían usar en este género de empresas, se mantuvieron quietos esperando el momento oportuno para el combate, que, como en otro lugar se ha dicho, costó la vida á Lisperguer. V. BOROA.

LISPINO (del gr. λισπος, gastado): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los braquélitros. Comprende siete especies, todas ellas americanas.

LISSA: *Geog.* Isla del Archip. Dálmata ó Ilírico, Austria-Hungría, separada de la de Lesina por el Estrecho de Lissa, á 44 kms. de la costa de Dalmacia. De E. á O. mide 15 kms. de longitud con una anchura de 7 kms., una sup. de 90 Kms.^{2} y una población de 9000 habits. Terreno montañoso y costas acantiladas; el punto culminante de la isla, el monte Hum, tiene 592 m. Suelo fértil, aunque el agua corriente escasea; vino, aceite, almendras é higos. Abundante pesca de sardina. En la costa N.E. se halla el puerto y c. de Lissa, cap. de la isla, con 5 000 habits., y un antiguo palacio de los condes venecianos Garibaldi. En la costa O. hay otra bahía: la de Comisa. La isla Sant-Andrea al O. y el islote Idusi al S.O. dependen de Lissa. Es esta isla la antigua Issa ó Isa, que los eslavos llaman Vis. Se dice que la colonizaron los lesbios, y es célebre en la historia marítima. En 384 sus habitantes, aliados con Dionisio de Sicilia, derrotaron á los ilirios. Durante la guerra contra Filipo socorrieron á los romanos con 20 buques. En cambio, en el año 229 a. de J. C., la bloqueó Teuta, reina de Iliria y fué socorrida por los romanos. Cerca de la cap. se hallan las ruinas de la antigua Issa, á la que sucedió como cap. de la isla Velo Seto, destruída en 1571 por los turcos. Desde el siglo XIII Lissa pertenecía á los venecianos. Durante las guerras del Imperio la ocu-

paron los franceses; su escuadra fué batida en 1811 por la inglesa, y en poder de Inglaterra quedó Lissa hasta 1815. Finalmente, en el mes de julio del año de 1866 el almirante austriaco Tegetthoff derrotó delante de la isla á la escuadra italiana.

– LISSA ó POLNISCH-LISSA: *Geog.* C. del círculo de Fraustadt, regencia y prov. de Posen, Prusia; 13000 habits. Sit. al E.N.E. de Fraustadt y S.O. de Posen, en una llanura, cerca del curso de un pequeño afl. del Schleisisches Landgraben, en el f. c. de Breslau á Posen, con un ramal que va á Glogau. Fab. de paños, peletería, tejidos, cuerdas, maquinaria, cigarros, fósforos y licores. Comercio en granos, vinos y espíritus. Estas industrias las establecieron los protestantes expulsados de Bohemia, Silesia y Austria en el siglo XVI. Castillo de los príncipes Sulkowsky; Casa Consistorial de la Edad Media; Sinagoga. Los rusos casi destruyeron la c. en 1707. Es patria de Estanislao Leczinski, rey de Polonia.

– LISSA Y GUEVARA (GIL CUSTODIO DE): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Zaragoza en los comedios del siglo XVII. M. en la misma ciudad á 20 de julio de 1721. En 1685 empezó á ejercer el magisterio en la Universidad de la misma, en la cátedra de Instituta, de la que pasó á la de Código y Vísperas de Leyes en 1687, y en 1706 á la de Vísperas de Cánones. Así como su mérito fué distinguido en la instrucción, lo fué también en los honores del reino de Aragón, donde fué asesor y abogado ordinario de la ciudad de Zaragoza y del reino de Aragón ya en 1689, y uno de los cuatro letrados que escribieron varios papeles públicos á nombre de su Diputación. También fué individuo del ilustre Colegio de Abogados de la referida ciudad, en el que ingresó en 19 de mayo de 1683, y en el de 1691 fué decano del mismo. Además ejerció el cargo de asesor togado del Zalmedina de dicha ciudad, el de lugarteniente de la corte del Justicia de Aragón y de consejo de Felipe V, quien en 1707 le nombró oidor de la chancillería que erigió en Aragón, y en 3 de abril de 1711 de su Real Audiencia, de la que fué decano. Al mismo tiempo desempeñó encargos y comisiones de la real confianza. Escribió: *Elenchus alter, sine Recitatio extemporalis ad text, in* (párrafo); *Sed et illud tit. IX, lib. I, Instit. de Adoptionibus inscripta, et dicata claris, viro D. Joanni Ludovico Lopez, Regi Catholico á concilis, etc. Patritio cæsarangustano, Marquioni postea del Risco* (Zaragoza, 1764, en 4.°); *Tyrocinium Jurisprudentiæ Forensis, sive Animadversiones Theoricæ Practicæ juxta Foros Aragonum in IV libs. Institutionum Juris Imperatoris Justiniani. Dicatæ, et inscriptæ Ilmo. DD. Segismundo Monter, á Consilii Regia Masestatis et Justitiæ Aragonum dignisimo* (Zaragoza, 1703 y 1721, en 4.°), etc.

LIST (FEDERICO): *Biog.* Economista alemán. N. en Reutlingen en 1789. M. en Kufstein en 1846. Enseñó Economía política en Tubinga (1817); tomó asiento en la Cámara de Wurtenberg, y á causa de una petición inconveniente fué condenado en 1822 á diez años de reclusión. Se retiró á los Estados Unidos; escribió una obra contra el librecambio; le enviaron con una misión á París (1830), y pasó como cónsul de América á Leipzig (1833). Contóse entre los primeros que concibieron la idea del Zollverein, y fundó el *Zollvereinblatt* para demostrar las ventajas de la unión aduanera de Alemania. Se suicidó en el Tirol disparándose un pistoletazo. Dejó estos escritos: *Sobre un sistema de ferrocarriles que deben construirse en Sajonia para servir de base á un sistema enlazando toda Alemania* (1833); *Sistema nacional de Economía política* (1841), etc. Sus *Obras completas* aparecieron en Stuttgard (1850-51, 3 t. en 8.°).

LISTA (del ant. al. *lista*; mod. *leiste*): f. TIRA; pedazo largo y angosto de tela, papel ó cosa semejante.

– LISTA: Señal larga y estrecha ó linea que, por combinación de un color con otro, se forma artificial ó naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas ó tejidos.

> Tejen para la plebe, otros que llaman bancales, parecidos á los variados á LISTAS, que solían venir de Escocia.
>
> B. LEONARDO DE ARGENSOLA.

> ¡Que bien del espejo digas,
> Sin ver no más que la tapa!
> ¡De una dama en alcancía!
> ¡De la tumba por el paño!
> ¡De la toca por la LISTA!
> ¡Del pastelón por la hojaldre!
>
> TIRSO DE MOLINA.

– LISTA: CATÁLOGO.

> El número de ellas (de las manufacturas) es casi infinito, é imposible de reducir á LISTA.
>
> JOVELLANOS.

> Cuando empezaron á circular por el público las LISTAS de los nuevos diputados no dejaban de presentar algunos motivos de congratularse.
>
> QUINTANA.

> (Volé) al ambigú; me apoderé de una mesa, arrebaté la LISTA, pedí lo que más pronto me pudieran traer; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LISTA: Recuento que se hace en alta voz de las personas que deben asistir á un acto. U. m. en la milicia.

> Un sargento, después de la batalla, pasaba LISTA á su compañía, y al nombrar á un soldado, respondió otro: etc.
>
> MANUEL DEL PALACIO.

– LISTA CIVIL: *Legisl.* El jefe del Estado, sea monarca, regente ó presidente, necesita para atender á los gastos que representa la elevada misión que le está confiada en los países regidos constitucionalmente, una dotación ó retribución á que se da el nombre de lista civil, expresión tomada á Inglaterra, donde hay un fondo afecto á los gastos civiles, entre los cuales se comprende la casa del rey. Como se comprende, esta dotación debe estar en relación con la importancia de la nación y de las funciones que el jefe desempeña, sin exceder por su cuantía á lo que requiera un país modesto, ni procurando tal economía que resulte raquítica la consignación, en desdoro de la patria. Barómetro de su importancia debe ser la situación económica del país.

En Francia todos los gastos del Estado, civiles, militares, eclesiásticos, etc., estaban antes de 1789 confundidos, siendo perenne origen de abusos, y acrecentando con las dilapidaciones de la corte los ahogos del Tesoro público. La Constitución de 1791 trató de poner coto á estos males, separando los gastos necesarios para el esplendor y brillo del trono, de aquellos necesarios al Estado.

En España, y como resultado natural del absolutismo, los reyes tenían, además del patrimonio anejo á la corona, compuesto de grandes propiedades y derechos de señorío, la facilidad de pedir cantidades al Tesoro de la nación, facilidad de que usaron sin cortapisas, no obstante el continuo clamoreo que las Cortes al reunirse alzaban contra el despilfarro. En más de una ocasión, reunidos los procuradores de las ciudades, pusieron tasa á los gastos del rey, pudiéndose citar á este propósito lo ocurrido en las Cortes de Bribiesca, en las que se ordenó que no excediesen de cuatro manjares los platos servidos en las comidas de la Casa Real. Durante la dominación de la casa de Austria hubo infinidad de mociones en contra de los gastos producidos por los reyes, ocurriendo lo mismo después de entronizados los Borbones. En tiempo de Felipe V gastaba el monarca 9 000 000 de pesetas al año, y lo mismo en el de Fernando VI, cantidad excesiva, atendido el valor de la moneda en la época. Carlos III llegó á gastar 20 millones y Carlos IV aumentó lo por él consumido hasta 25.

La distinción entre los bienes vinculados en el Real patrimonio y los privativos del rey ó de su pertenencia personal fué cosa intentada ya en los concilios de Toledo, de suerte que los decretos que en este sentido dictaron las Cortes de Cádiz no hicieron más que reanudar tan antiguo precedente. Los derechos señoriales fueron abolidos por aquellos legisladores, y los bienes que comprendía el patrimonio desamortizados y declarados bienes nacionales, reservándose algunos palacios y terrenos anejos para comodidad y recreo del rey. La reacción de 1814 dejó sin efecto lo acordado por las Cortes de Cádiz, restableciéndose el absolutismo en toda su pureza.

Fernando VII, en 1820, cedió á la nación gran parte de los bienes de la corona; pero esta cesión fué nominal, puesto que en 1865 Isabel II donó nuevamente al Estado los bienes del patrimonio, exceptuando los palacios y sitios reales, y reservándose el 25 por 100 de los productos que diera su venta.

Por ley de 18 de diciembre de 1869 se disminuyeron los bienes reservados al monarca, y por la de 24 de julio de 1873 el gobierno de la República dispuso la incautación en favor de la Hacienda del patrimonio Real, hasta tanto que se resolviera el destino que había de darse á los bienes mencionados. La comisión nombrada al efecto no llegó á dar dictamen, y por Real decreto de 14 de enero de 1875, restaurada la monarquía, se ordenó hacer entrega de los bienes á la Administración de la Real Casa.

Las Cortes de Cádiz fijaron la dotación de la Casa Real en 10 millones de pesetas, cantidad que en aumento ó disminución ha sufrido alteraciones, siendo en 1860, reinando Isabel II, de 12837500 pesetas, y en 1872, reinando Amadeo I, de 7500000. En la actualidad importa la lista civil en España 9800000 pesetas, sin incluir las cantidades que como carga de justicia perciben algunos individuos de la familia reinante.

En Francia la dotación de Luis XVI se fijó en 25 millones de francos y en el goce de ciertos dominios, castillos, bosques y otros muebles é inmuebles. Con la dignidad real fué abolida la lista civil, siendo ésta restablecida por el senadoconsulto de 28 floreal del año XII, que volvió á poner en vigor el decreto de 1791. Napoleón tuvo la misma lista civil que Luis XVI, es decir, 25 millones de francos. Las Cartas de 1814 y 1830 consignaron que el importe de la lista civil se fijaría en los comienzos de cada reinado, para toda la duración de éste, por el poder Legislativo. La suma anual pagada por el Tesoro público á Luis XVIII y á Carlos X fué de 33 millones de francos, pero en 1830 Luis Felipe redujo dicha suma á 12 millones. Los bienes de la lista civil eran administrados por un intendente. La Constitución de 1848 daba 600000 francos por año al presidente de la República; pero después del golpe de Estado de 2 diciembre de 1852, Napoleón III, al ser nombrado emperador, percibió, como en tiempo de la antigua monarquía, 25 millones de francos. El actual presidente jefe de la República francesa tiene la consignación de 1200000 francos.

Wagner hace notar que los gastos de lista civil son relativamente mayores en los estados pequeños que en los grandes, porque las exigencias de una corte tienen aspecto muy semejante y no es posible que guarden relación exacta con el número de habitantes; opina, no obstante, por que no se exijan grandes sacrificios á los ciudadanos para aumentar el esplendor de los reyes, pues en países que atraviesan malas circunstancias económicas pueden aquéllos hermanar sin desdoro la modestia con la dignidad.

Las proporciones entre la lista civil y el presupuesto total de gastos son de 1,20 por 100 en España, ½ por 100 en Inglaterra, en Italia 1 por 100 y en Bélgica el 1,34. Comparando la misma lista civil con las cifras del comercio exterior, dan una peseta de aquélla por 128 en España, y una libra esterlina por 1626 en Inglaterra; las proporciones en Italia y Bélgica son respectivamente de 1 por 166 y 1 por 725.

– LISTA Y ARAGÓN (ALBERTO): *Biog.* Célebre crítico, matemático, poeta y escritor español. N. en Sevilla á 15 de octubre de 1775. M. en la misma ciudad á 5 de octubre de 1848. Desde su niñez ganó el sustento con los escasos productos de la industria de la seda, próspera en su tiempo. Sentado en un telar, donde trabajaba para sostener á sus padres, compartía estas faenas con los estudios de la Universidad, en la cual cursaba Filosofía y Teología, y, aficionado por instinto á las musas, trasladaba al papel sus primeras inspiraciones. Como en el estudio hallaba su único recreo no conocía horas de ocio, y á fuerza de vigilias adquirió fama á la vez de matemático y de poeta. Ya en 1788, habiendo podido dejar las rudas tareas del taller, desempeñaba en calidad de sustituto la cátedra de Matemáticas sostenida por la Sociedad Económica de Sevilla, y en 1796 la del Colegio de San Telmo. Pertenecía entonces á una academia particular de Humanidades, formada por jóvenes amantes de la amena literatura, y á quienes servían de modelo Garcilaso, Herrera y Rioja, juntamente con Meléndez, Moratín y Jovellanos, restauradores del buen gusto. En ella, á la vez

que Reinoso obtenía el premio de un certámen propuesto por la Academia de Buenas Letras de Sevilla, Lista lograba el accésit cantando *La inocencia perdida*. A los veintiocho años se ordenó de sacerdote, y á la entrada de los franceses en España (1808) tenía á su cargo la cátedra de Retórica y Poética de la Universidad de Sevilla. Unióse á Blanco para continuar la publicación del *Semanario Patriótico*, emprendida por Quintana, y en dicho periódico sostuvo ideas de independencia. Sin embargo, como después cambiara de opiniones abrazando la causa de los invasores, tuvo que emigrar en 1813 cuando los franceses abandonaron nuestro territorio. Vuelto á España en 1817, publicó en compañía de Hermosilla y Miñano *El Censor*, una de las mejores revistas críticas que han visto la luz en España; ganó por oposición la cátedra de Matemáticas del consulado de Bilbao, y por los años de 1820 se trasladó á Madrid para regentar el colegio de San Mateo, recientemente fundado, y en el que desempeñó tres asignaturas. Citar los jóvenes que allí se educaron equivaldría á escribir un largo catálogo de nombres ilustres en todas las carreras del Estado; pero á pesar de esto y del renombre que tanto en España como fuera de ella habían conquistado á Lista sus composiciones poéticas, el gobierno cerró el colegio que regentaba el sacerdote, pretextando que allí se enseñaban y propagaban doctrinas contrarias al orden y á la Religión, y obligó al virtuoso y docto literato á expatriarse nuevamente. Lista buscó asilo en Francia, donde empezó á publicar la *Gaceta de Bayona*, cuya circulación fué prohibida en España. Durante el período de su expatriación visitó París y Londres; aumentó considerablemente sus poesías; se consagró á otros trabajos, tanto científicos como literarios, y de regreso en España (1833) aceptó el nombramiento de director de la *Gaceta de Madrid*. Más tarde se le ofreció el obispado de Astorga, que no aceptó, influyendo poderosamente para que se concediera á su amigo Torres Amat, prefiriendo quedarse en la dirección del Colegio de San Felipe Neri, hasta que en 1840 se retiró á Sevilla, donde acabó sus días, disfrutando la decorosa medianía que era el límite de su ambición y rodeado de los cuidados de amigos cariñosos y de discípulos queridos, que le respetaban y querían como á un padre. Contóse Lista entre los verdaderos restauradores de nuestra poesía en el primer tercio del presente siglo, y en sus poesías jamás dió abrigo á los acentos del rencor ni á las tumultuosas pasiones, sino que inflamó sus cantos, ricos de suavidad sublime, de inspirada melancolía, de dulce ternura, uniendo la severidad y fluidez de Rioja con el mágico artificio de los más galanos poetas de los siglos XVI y XVII. Emulo de Fray Luis de León, lloró *La Muerte de Jesús* con acentos que se sienten mejor que se analizan, y su poesía, modelo de unción religiosa, de elevados conceptos, de solemne sencillez, es el profundo suspiro de un corazón doliente exhalado entre lágrimas de gratitud y de tristeza, de arrepentimiento y de esperanza. Nada más delicado que el sabor bíblico que vertió Lista en el *Canto del esposo*, feliz imitación del *Cantar de los Cantares*, ni nada más entusiasta que su oda *A la victoria de Bailén*, su himno *Al desgraciado* y su *Canto de la esposa á la Resurrección del Salvador del mundo*. Como poeta filosófico, ya calificando de *inútil el temor á lo venidero*, ya afirmando que *la felicidad consiste en la moderación de los deseos*, ya, en fin, recomendando que *se abandonen los cuidados mundanos*, siempre muestra una serenidad de espíritu inalterable, expresada en una forma del más puro clasicismo, alcanzando á lo sublime en su oda á *La vida humana*, así como había llegado al punto más alto de sencillez y ternura en su hermosa composición á *La Tarde*. Como crítico, si no fué el primero, unánimemente se le ha concedido uno de los más elevados lugares entre aquellos que hacen de la crítica un sacerdocio que sirve para alentar á los escritores con sus consejos y librarles de los errores en que el apasionamiento de escuela puede hacer incurrir. Siempre que analiza, compara y juzga, aparece tan conciso en palabras como fecundo en pensamientos. Su argumentación es lógica, natural y sencilla; su estilo fluido, limpio, correcto, y su crítica el buril que perfecciona y no el mazo que destruye. Sus *Ensayos críticos* y sus *Discursos*, pronunciados en el Ateneo en los años de 1835 á 1838, serán siempre uno de los más acabados modelos de crítica y uno de los documentos más preciosos para demostrar que ni los arrebatos del romanticismo ni el frío cálculo del clasicismo constituían el arte, sino que éste debía aceptar todo lo bueno que tienen ambas escuelas para realizar su fin. Además de las obras citadas escribió Lista un *Tratado de Matemáticas puras y mixtas*; tradujo en prosa galana y castiza la *Historia universal* de Segur; ordenó una rica *Colección de los mejores publicistas españoles*, en prosa y verso, y escribió artículos de crítica en las principales publicaciones de su tiempo. Lista fué individuo de la Academia Española de la Lengua y de la Academia de la Historia. Su nombre figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

LISTADILLO: m. *Amér.* Tela de algodón á listas azules y blancas, que usa para vestirse la gente pobre.

LISTADO, DA: adj. Que forma ó tiene listas.

> Se quitó de un dedo un anillo negro, LISTADO de blanco.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

> La aurora su dulce risa,
> El alba lágrimas tiernas,
> Su LISTADO iris la rosa,
> Su blanco albor la azucena.
>
> CALDERÓN.

LISTAMENTE: adv. m. Prontamente, de una manera lista.

LISTANCO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Miguel de Armeces, ayunt. de Masides, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 91 edifs.

LISTAR: a. ALISTAR; sentar ó escribir en lista á alguno.

LISTEADO, DA: adj. LISTADO.

LISTEL (del ital. *listello*): m. *Arq.* FILETE; miembro de moldura el más delicado, como una lista larga y angosta.

LISTER (JOSÉ): *Biog.* Célebre cirujano inglés contemporáneo. N. á 5 de abril de 1827. Estudió en Londres la carrera de Medicina, obteniendo el título de Bachiller en dicha Facultad en 1852. Poco después fué alumno interno y practicante del Real Colegio de Cirugía de Glasgow, y en 1855 alcanzó la cátedra de Clínica quirúrgica en la Universidad de Edimburgo. Distinguióse muy pronto entre sus comprofesores y alumnos como observador original y operador hábil. No tardó en figurar en primera línea entre los cirujanos de su tiempo, y en 1877 sucedió á William Férgusson en la cátedra de Clínica quirúrgica del Real Colegio de Londres. Al principio se dedicó principalmente al estudio de la Histología y la Fisiología, pero pronto abandonó esas investigaciones y cultivó casi en absoluto la Cirugía, comenzando una serie de notables trabajos acerca de las aplicaciones prácticas de las nuevas teorías de la fermentación. Consecuencia de tales estudios fué la *cura antiséptica*, que hace años lleva su nombre (aunque otros cirujanos le hayan perfeccionado ó modificado más ó menos), tratamiento que tiene por objeto evitar á las heridas la acción de los gérmenes infecciosos contenidos en la atmósfera (V. CURACIÓN). En otro lugar quedan expuestos los fundamentos y técnica de la doctrina antiséptica, que, con la anestesia y la hemostasia, constituyen los más grandes progresos de la Cirugía en el siglo actual. Tal descubrimiento bastaría por sí solo para inmortalizar el nombre de Lister, si éste no se hubiese distinguido además como observador y cirujano habilísimo, y por sus numerosos escritos: entre ellos figuran muchos artículos en la prensa científica, varios discursos pronunciados en los Congresos médicos internacionales, su obra *Cirugía antiséptica* y *Teoría de los gérmenes*, etc.

LISTERA (de *Lister*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu neotieas, familia Orquídeas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. El género listera (*Listera*) se caracteriza por tener sépalos conniventes, casi en forma de morrión, ó extendido-erguidos; tablero colgante bífido y sin gibosidad en su base; ginostemo cortísimo, puntiagudo; antera sentada, libre, persistente; masas del polen bipartidas, insertas en un receptáculo común; ovario no retorcido, pedicelado. En este género se halla comprendida la especie

Listera ovata, que es una planta de raíz compuesta de muchas fibras en hacecillo, de la que sale un tallo de 3 á 4 decímetros, derecho, anguloso y lampiño por bajo de las hojas, y por encima de éstas, situadas más abajo de la mitad del tallo, sentadas, semiabrazadoras, ancho-aovadas y muy extendidas; flores pedunculadas, erguidas, verde-amarillentas, dispuestas en racimo largo-espigado, bastante laxo; sépalos externos con cabos ovales, obtusos, aproximados simulando morrión; los dos internos angostos; tablero péndulo, alargado, dilatado en su extremidad, hendida en dos lóbulos lineales, oblongos, obtusos y casi paralelos. Habita en el Escorial, Paular de Segovia, montes de Avila, en el Pontón de la Oliva, en la Palomita y cercanías de Cantavieja, en Aragón y Cataluña, en Granada, término de Jesús del Valle, en sierra Nevada, cortijo de San Jerónimo.

LISTO, TA (del al. *listing*): adj. Diligente, pronto, expedito.

> ... cada azote le acompañaba con una reprensión y consejo, porque decía: La lengua queda, y los ojos LISTOS.
>
> CERVANTES.

> Cierta esta boda será
> Según anda el novio LISTO,
> Que parece que te ha visto
> En la priesa que se da.
>
> ROJAS.

> Cayó sin saber cómo
> Un murciélago á tierra,
> Y al instante le atrapa
> La LISTA comadreja.
>
> SAMANIEGO.

LISTÓN (aum. de *lista*): m. Cinta de seda más angosta que la colonia.

> – Pues ¿qué puedo darte yo?
> – Mucho puedes; pero no
> Quiero bien más soberano
> Que aquese verde LISTÓN,
> Con que yaces declarada
> Por dama de la lazada
> O fregona del tusón.
>
> CALDERÓN.

> De la cabeza de la cruz pendían siete LISTONES ó cintas anchas, dos blancas, dos verdes y tres encarnadas, que son los colores simbólicos de las virtudes teologales.
>
> VALERA.

– LISTÓN: *Arq.* LISTEL.

– LISTÓN: *Carp.* Pedazo de tabla angosto, que sirve para hacer marcos y para otros usos.

> La noche que no la hablaba,
> Aunque las más iba á vella,
> Atado á un LISTÓN hallaba
> Un papel (¡industria bella!),
> Y otro en su lugar dejaba.
>
> TIRSO DE MOLINA.

LISTONERIA: f. Conjunto de listones.

LISTONERO, RA: m. y f. Persona que hace listones.

LISTRA: f. *Zool.* Género de insectos del orden hemípteros, familia fulgóridos. Las especies que forman este género tienen la cabeza corta, con



Listro

la frente cuadrada; los ojos pediculados; las antenas cortas de tres artejos; tibias triangulares armadas de espinas; las alas anteriores coloreadas y redondas en su extremo.

Comprende este género algunas especies, todas las cuales viven en las regiones tropicales de América, como la *Lystra lanata*, L., y la *L. auricela*, West.

La particularidad que más curiosos hace á estos insectos, y que comparten con algún otro género de esta misma familia, como son las *Fla-*

tas, es el producir cera en bastante abundancia. Todo el abdomen está cubierto de un polvillo, ó mejor, escamillas de cera, que se reunen formando una especie de brocha en el extremo del mismo, pues en los últimos anillos es donde más activa es la secreción.

Azara, en su *Viaje al Paraguay*, habla de esta cera, aun cuando no conoció al insecto que la producía; dice que recogen los indios una cera blanca y sólida que se encuentra bajo la forma de glóbulos redondeados en las ramas de un arbusto de dos ó tres pies de alto, sobre el que vive el insecto, y á cuyo árbol llaman los indios *Guambiramy*.

– LISTRA: *Geog. ant.* C. de la Licaonia, sit. al N.O. de Iconium, hoy Latik. Cuna de San Timoteo y lugar en que fué apedreado San Pablo.

LISU ó LIZU: *Etnog.* Tribu de la prov. de Yunnan, China; viven en los valles del Lu-se-kiang ó Saluen superior y del Lan-tan-kiang ó Mekong superior, en los límites de la prov. de Yunnan. Son salvajes y muy belicosos, aunque hospitalarios en tiempo de paz.

LISURA (de *liso*): f. Igualdad y lustre de la superficie de una cosa.

> ...que las barbas y lágrimas destas señoras, las tengo clavadas en el corazón, y no comeré bocado que bien me sepa hasta verlas en su primera LISURA.
>
> CERVANTES.

– LISURA: fig. Ingenuidad, sinceridad.

> – Y bien, ¿qué os dijo? Habladme con LISURA.
>
> JOVELLANOS.

> ... estoy harto
> De tanta gravedad, LISURA y tino
> Con que mi historia ensarto.
>
> ESPRONCEDA.

> Disimulad la LISURA
> Propia de un guerrero anciano,
> Que no adula cortesano,
> Pero tampoco murmura.
>
> HARTZENBUSCH.

LISURO: m. *Bot.* Género de plantas perteneciente al tipo de las talofitas, clase hongos, orden

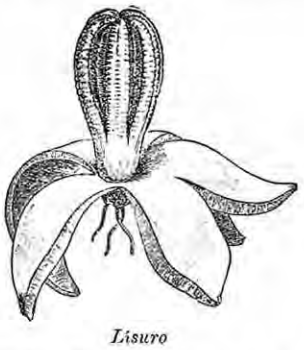

Lisuro

basidiomicetos, familia Faláceos, que presenta el peridio piriforme, y cuyo receptáculo fructífero, sostenido por un pedicelo que crece rápidamente, rompe la gleba por la parte superior, y una vez al descubierto se hiende en cinco lacinias conniventes que llevan en su cara interna el himenio. Viven parásitos sobre las raíces de las moreras, y presentan un crecimiento rapidísimo al desenvolver sus fructificaciones.

LISVA: *Geog.* Río del gobierno de Perm, Rusia; nace en el dist. de Kungur, corre al O., después al N., cruza por un desierto país lleno de bosques, y va á desaguar en el Chusovaia por la orilla izq.

LISZT (FRANCISCO): *Biog.* Músico y compositor húngaro. N. en Raiding á 22 de octubre de 1809 ó 1811. M. en Bayreuth á 1.° de agosto de 1886. A los nueve años de edad era ya admirado por su talento de ejecución en el piano, talento que perfeccionó en Viena bajo la dirección de Czerny y de Salieri, y desde 1823 en París. Recorrió con su padre las poblaciones más importantes de Francia, Inglaterra y Suiza, alcanzando en todas merecidos triunfos cuando todavía era niño, y el mismo éxito obtenido despertó en él la idea de llegar á ser el Paganini del piano. Para conseguirlo se entregó á un estudio perseverante del mecanismo de aquel instrumento, y llegó á una altura tal que casi puede considerarse como el ideal del arte, á la vez que su rica organización, su genio, sus calurosas inspiraciones en la improvisación le presentaban á los ojos del público como un ser sobrenatural. A fines de 1837 marchó de París á Italia y Austria (Viena), comenzando otra serie de conciertos (que fué otra nueva serie de triunfos) por casi todas las grandes ciudades de Europa, y á los que puso término en 1848 estableciéndose en Weimar como primer maestro de capilla del gran duque. Mejoró la capilla de éste, é interpretó en ella la música de Ricardo Wagner, cuyo apóstol fué Liszt. En 1861 salió de Weimar, estuvo en Roma, y siguiendo la tendencia religiosa de su espíritu (que ya se anunciaba desde la infancia por un recogimiento melancólico) se consagró á la Iglesia y se ordenó. En los años siguientes residió, ya en Roma, ya en París, ya en Weimar. «La habilidad de Liszt en la ejecución de las mayores dificultades, ha dicho un crítico, ha sobrepujado á la de cualquier otro pianista, porque á una velocidad incomparable de dedos unió la aptitud para expresar todos los acentos; Liszt fué el intérprete más ideal de las obras de Beethoven y Chopín, y su inspiración ardiente produce una impresión tal que llega á creerse que toca realmente producciones propias. Sus obras del primer período sólo sirvieron para manifestar su fabuloso tecnicismo, y encierran arreglos para piano, fantasías sobre las obras de los más célebres compositores, como los *Lieder* de Schubert y de Mendelssohn, el *Don Juan* de Mozart, las sinfonías de Beethoven, la *Norma*, etc., y, por fin, paráfrasis de concierto y transcripciones de melodías húngaras. En medio de las fluctuaciones de su gusto, puede señalarse el segundo período de su residencia en Weimar, en el que se consagró á la música instrumental al modo de Berlioz. La música de programa de éste sirvió de modelo á las composiciones de Liszt para orquesta, llamadas por él los *Poemas sinfónicos*, siendo sus títulos: 1.° *Lo que se oye en las montañas*. 2.° *El Tasso*. 3.° *Los Preludios*. 4.° *Orfeo*. 5.° *Prometeo*. 6.° *Mazeppa*. 7.° *Rumores de fiesta*. 8.° *Heroiada fúnebre*. 9.° *Hungaria*. 10.° *Hamlet*. 11.° *La batalla de los hunos*. 12.° *El Ideal*, á los que se deben añadir las sinfonías *Faust*; *La Divina comedia*, del Dante; la *Gran misa*, de Grau; la *Misa de la coronación húngara*; los oratorios *Isabel de Hungría*, *Cristo*, y varios conciertos para piano. Todas las obras de Liszt tienen el sentimiento de grandeza y encierran verdaderas bellezas; pero los inmensos efectos de su inteligencia no pueden reemplazar el encanto de la melodía sencilla que le falta, ó que por lo menos indica sólo por cortos fragmentos en la agitación nerviosa de sus medios y formas. En su colección de piezas de piano titulada *Años de peregrinación*, lo mismo que en sus *Rapsodias húngaras*, su superioridad es evidente. Como escritor tiene ingenio y aun estilo elevado, y ha escrito diversas obras y gran número de artículos de periódico acerca del arte musical.»

LITA (del lat. *lytta*; del gr. λυττα): f. LANDRILLA, con especialidad la del perro.

LITABRO: *Geog. ant.* C. de España, á que Tito Livio calificó de insigne, fuerte y opulenta. En el año 192 antes de J. C. el pretor de la España Citerior, Cayo Flaminio, la asedió y batió con todo género de armas de guerra, y habiéndola asaltado hizo prisionero al régulo Corribilón. Según Fernández Guerra, Litabro es la moderna Liétor, famosa por su campo de la Matanza, y con señales de antigüedad, en la orilla izq. del río Mundo, en el camino de la Oretania á Cartagena, al E. de Bigerra y Bogarra.

LITACIÓN (del lat. *litatĭo*): f. Acción, ó efecto, de litar.

LITACTINIA (del gr. λιθος, piedra, y *actinia*): f. *Zool.* Género de pólipos, cuya única especie se halla caracterizada por su cuerpo compuesto de una membrana carnosa, envuelta por un disco calizo cubierto de numerosas laminillas, á las que corresponden muchos apéndices tentaculiformes que rodean la boca. La especie tipo habita las costas de Nueva Irlanda.

Según Dujardin, la litactinia parece que tiene muchas relaciones con los ciclolitos y otros pólipos de la misma familia.

LITADA ó **LITHADA:** *Geog.* Península de la Eubea, Grecia, sit. al N.O. de la isla; álzanse en ella áridas montañas roquizas, cuyo pico culminante es el monte Litada, de 677 m. Se une por el N.E. á tierra firme por un estrecho istmo, y se prolonga al O. por el pequeño grupo de las islas Litada. Cierra la entrada N. del Canal de Atalanti, y se halla separada del litoral de la Ftiótida por el Estrecho de Orei, que más al E. se denomina Trikeri.

LITAGO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Tarazona, prov. de Zaragoza; 537 habits. Sit. en la falda septentrional del Moncayo, á la izq. del río Huéchar, cerca de Alcalá de Moncayo. Terreno áspero y de mediana calidad; cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

LI-TAI-PÉ: *Geog.* Célebre poeta chino, también llamado *Li-pe-Pé*. N. en 703. M. ahogado en 763. Vivió en el que pudiera llamarse siglo de oro de la literatura china. Colmado de honores por el emperador, que le dispensaba su intemperancia, no pudo, sin embargo, acostumbrarse á la etiqueta de la corte, y con permiso del soberano salió de ella. Recorrió las provincias; vivió en las montañas, y compuso en aquel tiempo diversas poesías que la fama llevó bien pronto á todas partes. Largo tiempo residió luego en la casa de un noble, con quien tomó parte en una conspiración. Condenado á muerte por esta causa, no se cumplió la sentencia. Fué desterrado, pero también el destierro acabó bien pronto. Llamado á la corte, emprendió el viaje por los canales y ríos; mas habiendo querido sostenerse de pie en la barca estando algo embriagado, cayó al agua y perdió la vida. Li-Tai-Pé celebró en sus poesías los placeres terrenales. No se ha de entender por eso que fué un poeta materialista. Con frecuencia se mostró sensible y delicado. Sus más célebres poesías han sido traducidas al francés en los comedios del presente siglo por el marqués de Hervey-Saint-Denís.

LITANA: *Geog. ant.* Selva de la Galia Cispadana, Italia septentrional, sit. en los confines de la Etruria y la Liguria, cerca de Forum Cornelii (Imola). En ella los galos derrotaron á los romanos en 215 y 193 antes de J. C.

LI-TANG: *Geog.* C. del dep. de Batang, prov. de Se-chuan, China; 11 000 habits. Sit. al E. de Batang, en el valle del Li-chu. Minas de oro en las inmediaciones.

LITANODO (del gr. λιθος, piedra, y el lat. *nodus*, nudo): m. *Fís.* Substancia que sirve para constituir el elemento negativo por excelencia de una pila ó acumulador, ó un anodo perfecto en la electrolisis de los elementos más electronegativos. Ha sido propuesta, como el nombre, por Fitz-Gerald, y se forma mezclando el óxido de plomo, éste y una solución de una sal que será descompuesta gradualmente por el óxido, como, por ejemplo, el sulfato de amoníaco, que desprenderá este gas, mientras que una cierta proporción de óxido de plomo se transformará en sulfato de plomo; esta masa, convertida por electrolisis en peróxido de plomo, es el litanodo.

Por lo dicho se ve que esta substancia es casi idéntica á la materia activa de los ácidos de gran número de acumuladores. La diferencia consiste en el estado físico, que permite no emplear más que peróxido, lo cual evita todas las acciones locales, y además, esta masa, conductora por excelencia, posee una resistencia mecánica suficiente para resistir durante un período indefinido los efectos de la carga y descarga.

LITAR (del lat. *litāre*): a. Hacer un sacrificio agradable á la Divinidad.

LITARDO: *Geog.* Aldea y hacienda del dist. de Chincha, prov. Chincha, dep. Ica, Perú; 890 habits.

LITARGE: m. LITARGIRIO.

LITARGÍA: f. ant. LETARGO.

LITARGIRIO (del gr. λιθαργυρος; de λιθος, piedra, y αργυρος, plata): m. Óxido de plomo, fundido en láminas ó escamas muy pequeñas, de color amarillo más ó menos rojizo y con lustre vidrioso.

– LITARGIRIO DE ORO: El que tiene color y brillo parecidos á los de este metal.

– LITARGIRIO DE PLATA: El que contiene una cantidad de plata interpuesta y bastante para ser beneficiada.

– LITARGIRIO: *Quím.* El plomo forma con el

oxígeno dos combinaciones (V. PLOMO): el protóxido PbO y el bióxido PbO^2; el primero toma el nombre de *almártaga* cuando se presenta en estado amorfo y pulverulento, y el de *litargirio* cuando está cristalizado. El litargirio no es, pues, otra cosa que *almártaga* pulverizada; se presenta bajo la forma de laminillas de colores diversos. Puede tener color blanco amarillo, rosa ó rojo, según las circunstancias que acompañan á su producción.

El litargirio es una base enérgica que satura los ácidos más fuertes, como los ácidos sulfúrico y nítrico. Sin embargo, en presencia de las bases poderosas obra como ácido. Sus disoluciones en los álcalis deben ser consideradas como disoluciones salinas; se ha obtenido, en estado cristalino, la combinación del protóxido de plomo con la cal. Es el litargirio poco soluble en el agua pura, á la cual comunica sabor azucarado y la propiedad de devolver el color azul á la tintura de tornasol previamente enrojecida. Con la sílice, el litargirio forma una combinación muy fusible y de grandes aplicaciones industriales: silicato de plomo. A la formación de ese silicato de plomo se debe el desgaste rápido de los crisoles de tierra en los cuales se funde el litargirio.

Se obtiene fácilmente el litargirio sometiendo á la calcinación el carbonato ó el acetato de plomo; pero en la industria hay procedimientos bastante menos costosos: uno de ellos consiste en oxidar directamente el plomo metálico bajo la acción del aire, y obtener así la *almártaga*, que, por fusión, se convierte en litargirio. No debe prolongarse mucho la operación, porque daría lugar á gran cantidad de minio, cuyo cuerpo es una combinación de protóxido y de bióxido de plomo.

La copelación de plomo argentífero produce grandes cantidades de litargirio, y en España se obtienen notables proporciones de este cuerpo en las minas de las provincias de Jaén, Murcia y Almería (V. PLOMO). Como ya se dirá en otro lugar de este DICCIONARIO, para obtener la plata se utilizan las galenas (sulfuro de plomo) y los minerales de cobre argentífero. Estos minerales se separan por procedimientos especiales. Pues bien: cuando se funde una aleación de plomo y plata y se proyecta sobre ella una corriente de aire, se oxida el plomo y la plata queda intacta; el óxido de plomo que se forma (y que en este caso es el *litargirio*) funde y sale fuera del horno. El litargirio ofrece entonces hermoso color rojo debido á la producción de una pequeña cantidad de minio.

Con el litargirio y diferentes ácidos fabrica la industria las diversas sales de plomo que se emplean con bastante frecuencia. Por lo demás, el mismo litargirio tiene usos bastante importantes. Los pintores lo utilizan para la preparación de un hermoso color amarillo, que se conoce vulgarmente con los nombres de amarillo mineral, amarillo de Cassel, de París ó de Verona. Este color se compone de cloruro y óxido de plomo, y se obtiene fundiendo una mezcla de litargirio y sal amoníaco. Entra también el litargirio en la composición de algunos vidrios, aunque generalmente se prefiere el minio. Los farmacéuticos lo utilizan para preparar ciertos emplastos. Aumenta también la propiedad secante de los aceites. Finalmente, el litargirio se ha empleado para falsificar, y mejor dicho, para envenenar, los vinos tintos, saturando el ácido acético que contienen. Esta adición, altamente peligrosa en ocasiones, y por lo tanto criminal, da á los vinos cierto sabor azucarado; la ingestión de los vinos así adulterados produce con frecuencia cólicos dolorosos, semejantes al *cólico de los pintores* (V. SATURNISMO), y quizás llega á provocar parálisis incurables.

No es muy difícil comprobar la adición de litargirio en los vinos tintos: para ello se decolora el vino, filtrándole sobre carbón, y después se vierte sobre el vino decolorado una disolución de sulfuro de hidrógeno; la presencia del litargirio se revela por la aparición de un precipitado negro de sulfuro de plomo.

LITCHFIELD: *Geog.* Condado del est. de Connecticut, Estados Unidos; 2 350 kms.^{2} y 55 000 habits. Sit. al N.O. del est., entre el de Massachussetts al N. y el de New-York al O., en la parte relativamente montañosa del Connecticut. Su territorio es muy abarrancado; así, las aguas forman saltos y cascadas que sirven de fuerza motriz á la industria. Por el ángulo N.E. pasa el río Fármington, afl., por la dra., de Connecticut. Suelo fértil y bien cultivado, muy rico en hierro y níquel. Tiene más importancia agrícola que industrial; cereales, ganados, mantecas y tabaco. Tres f. c. le comunican con New-York. Cap. Litchfield. ‖ C. del condado de Montgomery, est. de Illinois, Estados Unidos; 6 000 habitantes. Sit. al S. de Springfield, centro de los f. c. que se dirigen á Taylorsville, Pana, Alton y San Luis. Gran depósito de granos, carbones y aceites.

LITE (del lat. *lis, lītis*): f. *For.* PLEITO.

... concertasen los litigantes, y viesen y determinasen en breves días las LITES y diferencias.

PEDRO MEJÍA.

El que por su parte alegase más decisiones, tendrá mejor suceso que las LITES, cuando se hallan decisiones en su apoyo, se deciden facilísimamente.

JACINTO POLO DE MEDINA.

LITERA (del lat. *lectĭca*): f. Especie de silla de manos prolongada que se pone entre dos mulas ó caballos.

—¿Llegó el coche? —Es evidente.
—¿Y la LITERA? —También.

ROJAS.

Una LITERA ha buscado
La necia solicitud
De quien me mata en salud; etc.

TIRSO DE MOLINA.

—Condesa, quiere esta noche
Veros la Reina, y me manda
Que os acompañe en su nombre;
Tenéis su LITERA pronta.

HARTZENBUSCH.

—LITERA: Cada uno de los catres fijos construídos en los camarotes de los buques.

—LITERA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Viacamp y Litera, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 27 edifs.

LITERAL (del lat. *litterālis*): adj. Conforme á la letra del texto, ó al sentido exacto y propio, y no lato ni figurado, de las palabras empleadas en él.

..., su enseñanza deberá empezar por la construcción LITERAL de los autores que hemos citado, etc.

JOVELLANOS.

—¿Te has quedado con algún
Pergamino?... ¿Le has leído?
—...el personaje
Que me le entregó, me dijo
Las palabras LITERALES
Escritas allí.

HARTZENBUSCH.

—LITERAL: Aplícase á la traducción en que se expresan por su orden, en cuanto es posible, todas las palabras del original.

... esta traducción es casi LITERAL, etc.

LARRA.

LITERALMENTE: adv. m. Conforme á la letra ó al sentido literal.

Hicieron su viaje (los enviados de Cortés) con felicidad, aunque pudieron aventurarle p r no guardar LITERALMENTE las órdenes que llevaban, etc.

SOLÍS.

Isasi ha seguido tan LITERALMENTE el texto de monsieur del Real, que se puede decir que en su obra sólo es original el título.

JOVELLANOS.

LITERARIAMENTE: adv. m. De una manera literaria; desde el punto de vista de la Literatura.

... la obra, LITERARIAMENTE considerada, valía poco, etc.

FERNÁN CABALLERO.

LITERARIO, RIA (del lat. *litterarius*): adj. Perteneciente, ó relativo, á la Literatura.

..., tiene (Oviedo) una universidad LITERARIA que fundó y dotó el célebre asturiano don Fernando de Valdés, etc.

JOVELLANOS.

La envidia, la calumnia, el artificio,
Cuya influencia vil todo lo estraga,
Con más rabiosos dientes abren liaga
En quien abraza el LITERARIO oficio.

IRIARTE.

Bastará citar algunas líneas del periódico de mayor crédito en materias LITERARIAS, que no acostumbra á prodigar los elogios.

NICASIO GALLEGO.

LITERATO, TA (del lat. *litteratŭs*): adj. Aplícase á la persona versada en Literatura, y á quien la profesa ó cultiva. U. t. c. s.

Sólo se echa menos la compañía de un LITERATO para las horas de paseo...

JOVELLANOS.

Su mujer (de D. N. Böhl de Faber)... era LITERATA y patriota acérrima.

ALCALÁ GALIANO.

LITERATURA (del lat. *litteratūra*): f. Género de producciones del entendimiento humano, que tienen por fin próximo ó remoto expresar lo bello por medio de la palabra. Considéranse comprendidas en este género la Gramática, la Retórica, la Poesía de todas clases, la Novela, la Elocuencia y la Historia.

A pesar de la alteración que la LITERATURA y el Comercio han causado en nuestras ideas y costumbres, tenemos en el día muchos ejemplos con que confirmar esta verdad.

JOVELLANOS.

Olvidamos que la nacionalidad es tan esencial á la LITERATURA como á la Política, etc.

MORA.

... es la LITERATURA una de las más nobles esferas en que puede ejercitarse la actividad humana.

REVILLA.

—LITERATURA: Suma de conocimientos adquiridos con el estudio de las producciones de esta naturaleza; y en sentido más lato, instrucción general en éste y cualesquiera otros de los distintos ramos del humano saber.

El oficio de juez pide talento muy superior, y que esté dotado de LITERATURA y ciencia casi divina.

NÚÑEZ DE CEPEDA.

No echaba mano san Julián para jueces, sino de hombres de letras y de buenas costumbres; porque su LITERATURA aseguraba la buena inteligencia de las leyes eclesiásticas, y excusaba los yerros enormes que de su falta se originan.

P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

—LITERATURA: Conjunto de todas las producciones literarias de un pueblo, ó de una época.

La LITERATURA española es en extremo rica y abundante.

REVILLA.

La LITERATURA del siglo XVI.
Diccionario de la Academia.

—LITERATURA: *Liter.* Comprende la palabra *Literatura* el concepto del conjunto de medios y formas de manifestación creados por el hombre, y de los cuales se sirve para realizar de una manera perceptible la belleza que ha concebido. Estos medios y formas, creados con espontaneidad, sólo han alcanzado su grandeza y perfección al través de los siglos, mediante el atento estudio de los variados y múltiples recursos contenidos en el Arte, y que sirven para que, dominados por el artista, pueda expresar de modo sensible la nueva concepción de la belleza que se haya incubado bajo su frente.

La Literatura, por su fondo, es el estado de creencias y de sentimientos en que se encuentra el hombre, ó en que se ha encontrado la especie humana en el transcurso de su existencia, y por eso se afirma con toda exactitud que es el reflejo de una civilización, la expresión de la vida espiritual de un pueblo, la cifra y el compendio de lo que representa su historia. Por su forma, es la expresión de ese estado espiritual por medios sensibles, valiéndose para ello de cuantas facultades, propiedades y aptitudes caracterizan al hombre. Siendo tan rico y variado el contenido de la Literatura, fácil es de comprender que se han intentado numerosas divisiones, buscando diferencias en cualquiera de sus conceptos. Tienen estas divisiones grandísima importancia en

el estudio literario, mas la dificultad estriba en elegir las que la tengan mayor por su universalidad y por su valor é influencia en el Arte. Pueden hacerse considerando al hombre como individuo ó como especie. Atendiendo al carácter del artista, hay que distinguir la Literatura productiva y la crítica; y apreciando la influencia del desarrollo histórico del hombre, deben diferenciarse la Literatura espontánea y la reflexiva. Entre las divisiones que se hacen, considerando, no el individuo, sino la especie humana, y la forma social que le es necesaria, las más importantes son las que con relación á la jerarquía social en que se produce la Literatura distinguen entre Literatura popular y Literatura erudita: la que se refiere á la edad histórica en que se manifiesta el Arte, distinguiendo entre la oriental ó simbólica, la clásica y la cristiana; y por último, la que se fija en la índole de los idiomas que emplean los artistas, y que se resume en las tres denominaciones de lenguas touranienses, indo-europeas y semíticas.

Considerando la forma histórica que reviste el Arte ó la Literatura en la prosecución de la historia universal bajo este aspecto, dividen los historiadores la Literatura en simbólica ú oriental, clásica y romántica. Comprenden dentro del primer miembro de esta división las literaturas orientales, tanto de los antiguos Imperios chino é indio como las de los Imperios del Occidente de Asia, medo, persa y egipcio, sin hacer observación distinta para las literaturas hebrea y arábiga, y sus pueblos afines. Comprenden bajo la denominación de literaturas clásicas las de los pueblos griego y romano, y bajo el de románticas, ó, con mayor propiedad, cristianas, las de todos los pueblos que recibieron y profesaron la fe de Cristo.

Partiendo del principio de que la Literatura es un complemento indispensable de la Historia, cuya marcha esclarece, hemos seguido para el desarrollo de este artículo el método histórico y cronológico, haciendo una somera descripción de las literaturas de los principales pueblos antiguos y modernos, dando mayor extensión á la española, aunque encerrados siempre en los cortos límites á que la necesidad nos obliga. Cada pueblo tiene su genio propio, su individualidad intelectual, su carácter peculiar, sabor original, espontáneo y nativo, que se expresa en sus obras de imaginación. Quizá la Historia no manifieste con tanta exactitud el espíritu nacional como las obras literarias. El genio no tiene patria y es patrimonio de la humanidad. Grecia y Roma se han extinguido como naciones, pero brillan con esplendor inmortal las creaciones de su literatura, y pasan de una á otra generación, recibiendo un aplauso cuyos ecos duran y durarán mientras existan en el mundo corazones y cerebros capaces de sentir y de concebir la belleza. Homero, Dante, Shakspeare, Cervantes, son astros que alumbran el mundo y le caldean con sus rayos, haciendo vibrar sentimientos ignorados y cuya acción era desconocida. De aquí el interés que pueden ofrecer estos estudios, ó sea el conocimiento de la literatura de las diversas naciones, de la cual damos un compendio, sucinto por necesidad.

Literatura hebrea. – Toda la literatura hebrea está comprendida en la Biblia, libro que, como decía el insigne orientalista Jones, contiene más elocuencia, más verdades históricas, más moral, más riquezas poéticas, en una palabra, más bellezas de todo género, que las que podrían reunirse tomando las de todos los demás libros que se han compuesto en todos los siglos y en todos los idiomas. El hebreo recibió formas estables en tiempo de Moisés y se conservó sin grande alteración por espacio de nueve siglos. Durante la esclavitud de Babilonia se mezcló el hebreo con el idioma de los vencedores, y cesó de hablarse, quedando reducido puramente á lengua de la liturgia y de los libros, muy distante del hebraísmo posterior no bíblico, llamado comúnmente idioma rabínico.

La literatura hebrea se funda enteramente en la Religión, y la radical diferencia entre ésta y la griega y romana motivó que por mucho tiempo hasta se ignorara la existencia de los libros santos. El retórico Longinos, después de la traducción ordenada por Tolemeo Evérgetes hizo notar su sublimidad. En efecto, allí, desde los hechos de una genealogía se pasa súbitamente al más remontado lirismo; de una sencilla narración á una plegaria henchida de fervor; de un reglamento detallado y nimio á una inspiración en la que se descorre el velo del porvenir; la belleza brota de la índole misma de las cosas y de la fuerza creadora de la voluntad, y quizá no existe un pasaje en que lo bello predomine tan sólo como bello, al paso que se encuentran á cada momento palabras de vida en que, con una forma llena de claridad y sencillez, se admira una profundidad inimitable.

Moisés, el más grande hombre que se conoce en la Historia, aparece en ellos como profeta, como historiador primero, como legislador, libertador, político, y también como poeta insigne. A él se debe el canto de victoria después del paso del Mar Rojo, manifestación de la sublime poesía á que se remontaba el pueblo de Israel apenas redimido. Es también autor de otro cántico (*Deuteronomio*, XXXII) en que enumera las gracias que Dios había prodigado á su pueblo, la ingratitud de éste, su idolatría y los castigos que le esperaban. El principio es elegante y magnífico; justa, fácil y propia del argumento la disposición de las ideas; notabilísimo el contraste entre el amor de Dios y la rebelión de los protegidos, y sin superación posible por su prosopopeya la expresión del ardor de la ira divina.

La Biblia es una recopilación en que existen diversos géneros: obras históricas, como el *Pentateuco*, el libro de *Josué*, el libro de los *Jueces*, los cuatro libros de los *Reyes*, los dos de las *Crónicas*, el libro de *Esdras* y el de los *Macabeos*; obras de Filosofía religiosa, como el *Eclesiástico*, la *Sabiduría* y los libros de los grandes y pequeños *Profetas*; composiciones poéticas de diversos estilos literarios, tales como los *Salmos de David*, el *Cantar de los Cantares*, portentoso idilio de Salomón, y el libro de *Job*.

En tiempo de David y de Salomón, la lengua, irrevocablemente fija en sus grandes obras históricas y religiosas, no experimenta más que insignificantes modificaciones. David es el mayor poeta que ha tenido nación alguna. Píndaro, en opinión de De Maistre, no tiene comparación con David, y para comprenderlo bien no basta recitarlo, ni aun cantarlo, sino que es necesario acudir á la danza; el secreto de por qué desafía el tiempo y el espacio consiste en que, además de poseer el primer numen poético del mundo, no cantó más que á Dios y á la verdad inmortal.

Algunos escritos antiguos de los hebreos no han sido recogidos en la Biblia y se han perdido, existiendo algunas noticias de un libro de las *Guerras de Jehováh*, de otros denominados del *Justo* y de los *Héroes*, y numerosos poemas atribuídos á Salomón. Difícilmente, no obstante el mérito sobresaliente de este poeta, llegarían sus obras perdidas á la sublime poesía filosófica contenida en el libro de *Job*. Hay que advertir que, según creencia general, el verso hebreo no tenía medida de sílabas como el nuestro, ni de tiempo como el griego ó latino. La forma predominante en él es el paralelismo, es decir, la sucesión de pensamientos, y el movimiento rítmico, no de las palabras y las sílabas tan sólo, sino de las imágenes y de los sentimientos en libre simetría.

La época de la redacción definitiva de los libros que contienen la historia de Israel ha sido referida por la crítica moderna á mediados del siglo VIII antes de Jesucristo. Los siglos IX, VIII y VII antes de nuestra era son la época más floreciente, la de la redacción definitiva del *Pentateuco*, *Proverbios*, *Deuteronomio*, los *Salmos* y los escritos de la mayoría de los profetas, hasta que Jeremías y Ezequiel terminan este gran período. Más tarde, á las visiones proféticas se une la literatura apocalíptica, desde el libro de *Daniel*, y pasando por el de *Enoch* y la *Ascensión de Isaías*, hasta el *Apocalipsis* de San Juan.

En cuanto á las obras bíblicas comprendidas bajo el nombre de *Nuevo Testamento*, monumento primitivo del cristianismo, escritas en griego y quizá en sirio-caldeo, forman un grupo de composiciones que no pertenecen directamente á la literatura hebrea Hay que añadir, no obstante, las obras talmúdicas y las producciones de la literatura rabínica de los judíos de la Edad Media, que son casi exclusivamente científicas, consagradas á la Medicina, Matemáticas y Astronomía, ó, más bien, Astrología. España fué el principal centro rabínico hasta los Reyes Católicos. Los nombres que se destacan con mayor relieve en esta fase literaria son los del filólogo Abén-Esra, del poeta Al-Harizi y del filósofo Maimónides. Los rabinos ilustrados pretendían entonces elevar la poesía y la ciencia hebreas al nivel de las de los árabes. Los trabajos de dos rabinos, Mendelssohn y Werely, han reanimado á fines del siglo pasado esta literatura, que en nuestros días ha producido obras importantes en Alemania y Francia, entre ellas la traducción de la Biblia hecha sobre el texto hebreo por S. Cahen.

Literatura china. – La colección de las obras más estimables escritas en chino, y mandada formar en 1773 por el emperador Kieng-lung, pasa de ciento setenta mil volúmenes.

El monumento literario más antiguo de la China son los *King* ó libros sagrados, obras compuestas veinte siglos antes de Jesucristo, y puestos en orden por Confucio seis antes de nuestra era. Después de éstos deben citarse los *Sse-chou*, tratados filosóficos escritos por el mismo filósofo ó sus discípulos, y que constituyen el período filosófico de la literatura china. Son notables entre ellas las de Lao-Tseo, Seo-tse y Meng-tseo. De este modo, á partir del siglo VI, los anales de la China, hasta entonces vagos y confusos, recibieron la forma de historia. Confucio tomó parte principal en este trabajo de elaboración, secundado brillantemente por Iso-Khieo-Ming.

Los libros de Historia escritos en tablillas de bambú fueron mandados quemar por el emperador Chi-huang-ti; pero muerto él, los chinos dedicaron su perseverante paciencia á rebuscar monumentos, y se renovaron las tradiciones hasta que el emperador Vu-ti mandó á su historiógrafo que ordenase los materiales dispersos é hiciese la narración de los tiempos pasados. Acababa de cumplir la orden cuando le sorprendió la muerte, mas no sin darle tiempo de encargar á su hijo que completase la tarea. Así lo efectuó, mas con tan rara habilidad y notable talento que su obra, llamada modestamente *Memorias históricas*, han valido á su autor Sse-ma-tsian el sobrenombre de *Herodoto de la China*, aplicado por los misioneros y confirmado por el mundo científico. Abarca la obra desde el año 2637 al 122 antes de Jesucristo, y ha servido de modelo á los analistas posteriores, sin que hayan logrado superarle, por más que sean dignas de estimar las obras de Su-che, Sse-ma-Kuang y Chu-hi. Estas obras y las de sus sucesores se llaman *Las veintidós historias*, forman sesenta gruesos volúmenes, y llegan hasta el establecimiento, en el siglo XVII, de la dinastía de los Manchus, que hoy reinan.

La poesía china tiene de notable su incomparable antigüedad, su atildamiento y su originalidad, pues en ella no ha influído ninguna otra literatura. Como la lengua abunda en monosílabos, resulta débil la armonía. Los chinos no tienen poemas épicos propiamente dichos, ni poesía bucólica, ni sátiras en el sentido escolástico, siendo objeto de su inspiración los placeres de la mesa, la amistad, el amor, y, algunas veces, ideas religiosas, tratadas como de soslayo por una musa escéptica.

El teatro ha sido objeto de predilección por parte de los emperadores, consistiendo en su origen las representaciones escénicas en danzas y y pantomimas, transformadas, merced á las alegorías mitológicas del budismo, en espectáculos religiosos que guardan analogía con nuestros autos sacramentales. La edad de oro del teatro chino (1279-1368), coincide con la dinastía de los Yuan, conservándose bajo el título de *Los cien dramas* coleccionadas las obras de esta época.

No tienen los chinos verdadero teatro; una mesa sirve de escenario y tres cortinas de algodón fingen las decoraciones. Las composiciones dramáticas son tan largas que la representación de algunas dura varios días. Las más notables son, entre otras, *La transmigración de Yo-Tcheo*, por Yo-pe-Tcheo; *La inocencia reconocida*, de Want-Cho-went, drama judicial, reflejo de una causa célebre en los anales criminales de la nación; *El avaro*, *El hijo pródigo* y *El libertino*, comedias de costumbres de Thsin-Kien-fo, espejo de la moral china en el teatro, que deja ciertamente bastante que desear á los europeos, no acostumbrados á la desnudez y crudeza de la frase china, que dejan muy atrás á Plauto y á Aristófanes; y por último, *El huérfano de la China*, de Ki-Kung-tsiang, ensalzado por Voltaire porque, en su opinión, da á conocer el país mejor que cualquier relación que se haga del Imperio.

La novela tiene gran importancia en la literatura china. Son desconocidos los autores de las

principales, pero se les ha asignado en común el nombre de *escritores de genio (Ise-tseo)*. Las más notables son: *La vida de Si-men-King*, *El arte de amar*, *Un viaje al Oeste* y *Las dos primas*. Como en toda obra china existe gran minuciosidad en las particularidades, y las descripciones detalladas cortan con frecuencia el interés de la narración, los caracteres están bien desarrollados.

En general, y en sus diversos géneros, la literatura china es bella é interesante, pero un exceso de raciocinio enfría el entusiasmo, y las sutilezas del entendimiento valen más en ella que las emociones del corazón.

Literatura sánscrita ó india. – El sánscrito, como el latín, el persa y el germano antiguo, es lengua sacerdotal. Su punto de partida arranca, según la crítica moderna, de la misma época de los *Vedas*, libros filosóficos y religiosos, y en la actualidad continúa siendo la lengua literaria, cuyo estudio basta á las personas instruídas para conocer los monumentos primitivos de una literatura cuyo origen hay que buscar hace tres mil años. Harto se comprende que en tan largo período han sido innumerables las obras producidas; en el primer período domina el carácter religioso, dándose el nombre de literatura *bramánica* á las obras escritas paralelamente á las védicas, y se denomina *búdico* el segundo período, comprendido entre el siglo XV y el VI antes de la era cristiana, en el cual la literatura sánscrita alcanzó mayor brillantez. La fecha de la creación de las obras es bastante dudosa, y la crítica cuestiona en un espacio de diez siglos sin que exista una cronología literaria segura.

En la literatura sánscrita los géneros son poco variados, y comprenden la poesía lírica, la épica, la romántica y ligera, el drama, el apólogo, los tratados de Filosofía y Legislación y la Gramática; la Historia no existe, porque creen los indios desde hace siglos que no sucede nada que merezca referirse. Este aserto tan general quizá sea producto de nuestra ignorancia y se desvanezca á la luz de estudios más profundos.

La poesía lírica es la más antigua, habiendo formado primero el himno y después la oda; pero la poesía épica es la que ha alcanzado verdadero y magnífico desarrollo. Ha producido dos poemas de extensión excepcional y de colosal importancia: *El Mahabarata*, debido á Vyasa, y el *Ramayana* á Valmiki. El argumento de este último es la victoria de Rama (Visnú encarnado) sobre Rayana, dios de los raxasis ó demonios. Son interesantísimos los episodios de este poema, de los cuales algunos se han traducido á las lenguas europeas. En opinión de los críticos, Valmiki en el *Ramayana* funde las inspiraciones de Homero, Solón y Parménides.

Con ser tan subido el mérito del poema que se acaba de citar, todavía ha sido superado por el *Mahabarata*, cuya fecha, como la del anterior, es antiquísima. En él se refiere otra de las encarnaciones de Visnú, y la escena más vasta de la religión india, escena en la cual, durante el sacrificio de doce años hecho por Cannaka en la floresta de Naimasaa, Sants, hijo de Suta, cuenta lo que narró Vaisam-Payana, como oído del primer inventor de aquella epopeya. Esta es la más colosal de cuantas se han escrito, y *La Iliada*, *La Odisea*, *La Jerusalén libertada*, comparadas con ella, son como la grandeza de los Pirineos ó de los Apeninos puestos en parangón con la altura gigantesca del Himalaya. Consta de doscientos cincuenta mil versos, y su estilo y majestad poética son imponderables.

La literatura dramática de los indios tiene méritos muy atendibles, por los que ha sido estudiada por sabios como W. Jones, Taylor, Colebrooke y Wilson. El dramático indio no conoce las unidades de tiempo y de lugar ni se cuida de la acción, pero al propio tiempo demuestra seguir un plan determinado y reglas sistemáticas. Desdeñoso con los incidentes de la vida común, se inspira en las tradiciones heroicas, sacadas casi siempre de los poemas nacionales. Algunas veces el drama es puramente metafísico, y las ideas, revestidas de cuerpo, se agitan y obran, como sucede en *El despertar de la luna de la inteligencia*, de Krischna-Misra. Los principales autores son Bhasaka, Somili, y, sobre todo, Bhavabhuts y Kâlidâsa. Se conocen en Europa unas cuarenta composiciones del teatro indio, pero las variedades específicas de composición que se advierten en los modelos atestiguan que de un número considerable sólo se han preservado las más sobresalientes. Kâlidâsa es, á no dudar, el príncipe de los dramáticos indios, sin que ceda en originalidad, ternura, delicadeza y profundidad de sentimiento á ninguno de los modernos corifeos del Arte. Sus obras *Sakuntala*, *Urvuci* y *Vikramorrasi*, en la que pinta la caida del rey Pururavas, producida por el amor á la mujer escogida por su corazón con olvido de los deberes contraidos con la que le había dado la conveniencia del Estado, le han asegurado gloria inmarcesible.

La fábula y el cuento, formas esencialmente orientales, están representados por los apólogos de Bidpai, autor probable del *Pachtandria*, y por los Avadanas. Los críticos no se han puesto de acuerdo acerca de si la fábula india procede de la griega ó si ésta ha sido transplantada desde Asia por Esopo.

Las leyes en la India se unen á la enseñanza filosófica, ligada á su vez á la literatura védica, y formando una rama de gran importancia. Las más célebres leyes constituyen diversas recopilaciones, bajo el nombre genérico de *Manú*, que han provocado, con el nombre de *Dharma-Kastras*, numerosos comentarios. La Gramática, considerada como parte de la Literatura, ha dado lugar á grandes trabajos, entre ellos un hermoso *Vocabulario* compuesto un siglo antes de Jesucristo por Amara-Pengha. De Retórica y versificación hay varios tratados, uno de ellos bajo el nombre glorioso de *Kâlidâsa*.

La rica, varia y brillante literatura sánscrita hace exacta la afirmación de Schelegel, que califica al pueblo indio como el más instruído é ilustrado entre los antiguos. Su apego servil á las formas en las obras del ingenio y en las acciones le ha impedido lanzarse en las vías del progreso y le ha hecho presa fácil para los conquistadores.

Literatura persa. – Toda la literatura persa que nos queda se reduce á los *libros zendos*, atribuídos á Zoroastro. Las demás producciones de su antigüedad literaria no han escapado á la destrucción de libros persas, á que se entregaron los árabes cuando en el siglo VII conquistaron el país. Los *libros zendos*, en número de veintiuno, y llevando el título colectivo de *Naska*, están dedicados principalmente á la exposición del dogma del mazdeísmo ó magismo; tratan de la naturaleza de Dios y de los espíritus; de las oraciones y de la limosna; de la fe y de la obediencia á la ley; de los modos de combatir á Ahrimán (espíritu maligno), y de Astronomía y Medicina. Hoy no existe entero más que uno de estos libros, el *Vendidad*, y trozos ó fragmentos de otros. Estos libros fueron desconocidos de los europeos hasta que en 1723 se llevó el *Vendidad* á la Biblioteca de Oxford; pero no pudiendo entenderse por nadie, permaneció ignorado hasta que Anquetil-Duperrón regresó de Asia con el conocimiento del idioma zendo y descifró el enigma, dotando con su versión á la Ciencia y á la Filosofía.

Las novelas y los cuentos son numerosos en la literatura persa, pero poco variados por el asunto, reducido generalmente á relatar los amores de un sultán y una favorita. Colócase hacia el año 1000 la existencia de Locmán, autor de apólogos que fueron impresos en latín en 1676; existen en árabe, y suelen servir para comenzar el estudio de este idioma.

Tienen los persas una literatura dramática, cuyas composiciones recuerdan nuestros antiguos misterios alegóricos y religiosos. En Historia han producido obras de grandes proporciones, notables por su sentido crítico. En este género se distinguieron en el siglo XIII Scherif-Eddín-Jesdí y Raschid-Eddín. Es notable también el *Wakiati-Baburi*, ó *Vida de Baburi*, contada por él mismo, la cual se halla traducida al inglés. Estas historias y otras varias son objeto de constantes investigaciones para ilustrar la de Asia. Algunas están escritas en verso, pero sin la grandeza de las obras indias.

Literatura egipcia. – Nadie duda que los egipcios han poseído numerosos libros; mas, por desgracia, ninguna obra auténtica ha llegado hasta nosotros. Memfis poseía una biblioteca y diversos pasajes de Platón, Clemente de Alejandría y otros atestiguan la importancia de las producciones egipcias, y aun permiten conjeturar la división y el objeto de algunas de ellas. Todas fueron destruídas, dispersas y anonadadas, cuando el país fué sucesivamente invadido por los persas, los griegos, los romanos y los árabes. El principal depósito literario y la Biblioteca de Alejandría fueron quemados en parte cuando César conquistó el Egipto. Los restos todavía importantes reunidos en el *Serapeun* fueron destruídos en el siglo IV, durante las luchas entre cristianos y paganos, y más tarde la invasión árabe. La erudición y el Arte nunca lo llorarán bastante.

Literatura griega. – Se han aplicado á la literatura griega diferentes principios para su división, atendiendo á la Cronología, á los diversos géneros en ella cultivados, y á las razas que en griego han dado á luz sus producciones en el espacio de treinta siglos, comprendido entre los primeros orígenes y las últimas manifestaciones del Arte en la época contemporánea.

El período antehistórico se subdivide en dos partes: la primera anterior á Homero y la segunda perteneciente á los poetas inspirados por éste. Predomina en un principio el himno, en el cual sobresalieron Lino, Anfión y Orfeo, admirados más que todo por la sencillez de un pueblo primitivo en que comenzaba á desarrollarse el genio artístico; pero pronto sucede el relato al canto, y nace la epopeya, cuyo representante, Homero, en *La Iliada* y *La Odisea*, toca en los confines de la belleza absoluta, siendo la primera más sencilla y patética, y más complicada y moral la segunda. Se ha puesto en cuestión la existencia de Homero, en quien ven algunos un mito, representación de una sucesión de poetas; mas es lo cierto que tuvo su poesía multitud de imitadores, como expresión de la raza conquistadora y guerrera; la de los vencidos y los agricultores halló su intérprete en Hesíodo, que resume en sus poemas las enseñanzas de la leyenda sobre el origen de los dioses, y las de los hombres cimentadas en la experiencia.

En los comienzos de los tiempos históricos domina la poesía lírica con la forma nítida y brillante de la oda, cuyo origen se confunde con el de la Música, y cuyos progresos se cuentan por el perfeccionamiento del ritmo. Entre los líricos eolios se distinguen Alceo, Erineo y Safo; en otras partes de Grecia, Alemán, Corino, Simónides, Calistrato y el tierno y voluptuoso Anacreonte. La oda adquiere su carácter más general y más brillante con Píndaro, y el ardor patrio fué llevado á la sublimidad por Tirteo, que reanimó á los mesenios en su lucha con los espartanos. La poesía gnómica no se valía de libros sino de cantos en las fiestas y en los banquetes, conservándose de este género los *Versos áureos* atribuídos á Pitágoras, los de Zeognides de Megara, los filosóficos y políticos de Solón de Atenas y Jenofonte de Colofón, y las *Fábulas de Esopo*, universalmente apreciadas. Los cantos y los coros en honor de Baco originan poco á poco la tragedia y la comedia, tan floreciente en el espacio que media entre el fin de las guerras persas y la muerte de Alejandro, edad clásica del genio griego y punto culminante del Arte y de la lengua.

En tiempo de Solón añadió Tespis al coro un personaje que representaba la acción, y pronto la tragedia se resume en tres grandes nombres: Esquilo, autor de *Los siete delante de Tebas*, de *Edipo*, de *Agamenón* y de *Las euménides*, tan tosco de estilo cuanto grandioso de ideas; Sófocles, creador de *Ayax*, *Antígono*, *Filoctetes*, *Hércules furioso*, y otras hasta ciento treinta, suave, artificioso, sublime; y, por último Eurípides, el autor de *Hécuba* y *Orestes*, y de quien decía Sófocles: «yo he pintado á los hombres como deberían ser, y Eurípides como son.» La declinación de la tragedia fué rápida, y sólo después aparecen nombres obscuros. La comedia, sátira dialogada en tiempo de Susarión, fué convertida en política por Aristófanes, sátira directa y personal que ponía en escena á los políticos con sus nombres y con sus rasgos fisonómicos impresos en las caretas de los actores. *Las nubes*, *Las ranas* y *Las arengadoras* son sus obras principales, pero la comedia degeneró muy pronto en licenciosa y perdió en mérito, no sin que Menandro sostuviera algún tiempo su esplendor.

Logró la prosa en esta época tanto brillo como la Poesía. Empleada antes tan sólo por legisladores, filósofos y geógrafos, alcanzó en Herodoto la sublime majestad de la Historia, dando éste en sus obras una muestra de cómo pueden coordinarse la apología del género nacional con las lecciones filosóficas y religiosas. Tucídides siguió sus huellas, superándole en muchos conceptos. Inferior á ambos, aun cuando muy notable, es

Jenofonte, autor de *Los Helénicos*, *Los Memorables* y la *Retirada de los Diez Mil*. Hipócrates da á sus obras científicas una precisión y un vigor que acrecentan su importancia, y la oratoria toma imponderable vuelo con Temístocles, Aristides, Pericles, Isócrates, Focio, Esquines, y sobre todo con Demóstenes, cuyas inimitables arengas le convierten en sol de tantas estrellas. Como si tanta grandeza fuera poca, todavía la realza la elocuencia de los filósofos, dándola Sócrates un fin moral y elevado, haciéndola Platón sierva de un idealismo superior, y Aristóteles instrumento de la autoridad didáctica.

Desde la muerte de Alejandro al reinado de Augusto el centro de la literatura griega se desplaza, y los escritores acuden á la corte de los Tolemeos en busca de su pródiga protección. La crítica llegó con Aristarco á su apogeo, y Teócrito dió al idilio su perfección, así como la poesía elegiaca encontró un buen sostenedor en Calímaco y la didáctica en Arato y Apolonio de Rodas. Después de Jenofonte se citan hasta ciento cincuenta historiadores, pero ninguno del valer de Polibio, el más serio de los historiadores griegos.

El tiempo comprendido entre el reinado de Augusto y el de Justiniano marca el período romano de la literatura griega que, siguiendo la suerte del Imperio, se hace á la vez pagana y cristiana. La Historia ocupa preferente lugar con un espíritu de curiosidad nueva y de vago cosmopolitismo, distinguiéndose Diódoro de Sicilia, Estrabón, Josefo, Filón *el Judío*, y, en fin, Plutarco, que revela por el sentimiento y la idea la decadencia del Arte y el estilo. La Filosofía lanza todavía vívidos resplandores con los estoicos Epicteto y Marco Aurelio, aguzada con la finura satírica de Luciano. La novela, muy apreciada en este tiempo, ostenta los nombres de Pórfiro, Jámblico y Filostrato, sin contar multitud de autores anónimos, y á Heliodoro y Longo, principales cultivadores de la misma en su aspecto amoroso. La filosofía alejandrina produce á Plotino, Longino y Proclo, y la Historia balbucea en el siglo III con Herodiano y Diógenes Laercio. El cristianismo, antítesis del espíritu griego, le infunde un nuevo principio de vida, que lanzándole lejos de sus tradiciones hace brillar desde el siglo II al V á San Justino, San Clemente de Alejandría, Orígenes, San Gregorio de Niza, San Juan Crisóstomo, San Epifanio, San Basilio y Sinesio, expositores de la doctrina del mártir del Gólgota.

Desde el reinado de Justiniano á la caída de Constantinopla en 1451 corre el período bizantino, espacio de lenta y agónica decadencia para la literatura griega. Toda creación se detiene y la inspiración enmudece; la elocuencia se ve reemplazada por pueriles esfuerzos de la dialéctica peripatética, subordinada á los dogmas cristianos; no se cita desde el siglo VI al XV ni un orador ni un filósofo. La historia anecdótica, traducciones, compilaciones, extractos, ocupan el genio griego por espacio de diez siglos, pero al menos los tesoros de las obras clásicas se conservan en Bizancio, y cuando Mahomed II se apodera de Constantinopla los desterrados griegos transmiten estas riquezas de que no han sabido hacer uso y favorecen el renacimiento europeo.

Entre los modernos griegos ha habido algunos ensayos de poesías, odas, sátiras y composiciones teatrales, pero sólo han logrado ser en estos diversos géneros un eco débil y un vano remedo de la literatura europea y de su pasado nacional.

Literatura latina. – Es tan grande la influencia de la literatura griega sobre la latina, que las divisiones para el estudio de la segunda se hacen por los críticos con relación al mayor ó menor grado de aproximación de Grecia y Roma. Esta literatura abarca un período de doce siglos, esto es, desde la fundación de Roma hasta el año 476, en que ocurre la destrucción del Imperio de Occidente.

No queda de los cinco primeros siglos de Roma, no ya un monumento literario, sino ni una pequeña muestra de pensamiento ó tendencia literaria digna de tenerse en cuenta. El pueblo romano no puede presentar ninguna de esas toscas epopeyas en que las literaturas de otros países consignan los rasgos informes de sus leyendas nacionales. *Los cantos salios* y *Los cantos de los hermanos Arvales* son trasunto de una poesía bárbara. Por mucho tiempo sólo se escriben leyes á las cuales no falta precisión y claridad, pero que adolecen de sistemática sequedad, carácter también distintivo en las inscripciones tumulares. La rudeza militar de los romanos dió á la palabra gran autoridad, pero desdeñando las galas oratorias dejó poco que admirar al Arte. El teatro, que tiene sus raíces en el seno de cada pueblo, en sus usos y costumbres, no existe en el Lacio hasta en su forma más rudimentaria y grosera, en las improvisaciones públicas, sino por importación extranjera.

Libertos y esclavos de origen griego inician á Roma en el arte literario, y Lisio Andrónico crea de golpe el teatro traduciendo las tragedias y las comedias griegas. Nevio trata en seguida de aunar la inspiración nacional con lo adquirido de otros pueblos; sus tragedias son griegas, pero sus comedias son romanas por las alusiones políticas á personajes determinados; hace por último un poema que tiene un asunto romano, como es la primera guerra púnica. Ennio traduce las tragedias de Eurípides, pero su obra principal consiste en transportar á los *Anales* el metro de *La Ilíada*, creando la epopeya latina por medio de una feliz imitación de Homero. Lentamente se introducían en Roma las sutilezas griegas, duramente censuradas por Catón *el Antiguo*, cuyo renombre de orador era debido no obstante al estudio hecho de Demóstenes. Grecia triunfaba sin obstáculo en el teatro con Plauto y con Terencio. El vulgo hablaba un dialento enérgico y pintoresco, y Plauto, cuyos asuntos y personajes eran griegos, era aplaudido porque empleaba el idioma aristocrático mezclado con las pullas chocarreras de las plazuelas, mientras que Terencio era silbado por el pueblo porque usaba un latín puro lleno de delicadezas y gracias del estilo. Según Varrón, las comedias de Plauto no pasan de veinte, entre ellas *El soldado fanfarrón*, *El anfitrión*, *Los cautivos*, *El persa*, *El cartaginés* y *El mentiroso*. Su verbo, su alegría, la vivacidad de sus diálogos, la variedad y matices de sus personajes y lo picante de sus intrigas, hacen de él un poeta de indiscutible vis cómica, que le ha valido ser imitado por grandes poetas de todos los países. Terencio es autor ó arreglador de seis comedias, entre ellas *El eunuco* y *El Heautontimorúmenos*. Flaquea como inventor, pero es un escritor perfecto por la claridad, pureza, delicadeza y sencillez de su estilo.

La tragedia trató de librarse del yugo griego, y casi todos los asuntos de Pacovio y Attio, aunque griegos, están tratados libremente. El segundo osó abordar la historia nacional y escribió *Decio*, *Marcelo* y *Bruto*.

El teatro decayó pronto, porque el pueblo abandonaba la escena para ver las danzas de los funámbulos ó los espectáculos sangrientos del circo. La sátira encuentra un audaz representante en Lucilio. La prosa en esta época, anterior á la edad de oro de la literatura latina, se afinaba sobre todo en la elocuencia; sin perder fuerza y vehemencia adquiría flexibilidad y brillo dando renombre á Pisón, Escipión, los Gracos, Sila, Sulpicio, Galba, Craso y Marco Antonio. En la ciencia del Derecho, gloria del pueblo romano, se distinguía Scévola, y Varrón trata con diestra mano los conocimientos útiles y prácticos.

El tiempo de Augusto es el de mayor esplendor de la literatura romana. Bastárale para ello haber producido á Cicerón, talento colosal y enciclopédico, autor de tratados de Retórica, de Poesía y de Filosofía, y que como orador ha dado á la palabra humana cuanto puede contener de pompa, amplitud y armonía. A su lado brillaron en Poesía Lucrecio, autor del poema filosófico *De rerum natura*; Cátulo y Tibulo, desvergonzados y licenciosos; el elegante Propercio; Ovidio, autor de *Las Metamorfosis* y de *El Arte de amar*; Horacio, original en las *Epístolas* y las *Sátiras* é inimitable en las *Odas*; y Virgilio, el inmortal autor de *La Eneida*, *Las Geórgicas* y *Las Bucólicas*; en prosa Salustio, autor de *La guerra contra Yugurta* y *La conjuración de Catilina*; César, cuyos *Comentarios* perpetúan sus grandes lides; Cornelio Nepote, escritor culto de una *Historia Universal*; y por último, el historiador Tito Livio, idolátrico amador de Roma, en quien se ve más que al hombre al ciudadano. El latín ha llegado á su completa madurez y el genio romano ha dado al mundo el ejemplo de la perfección en la imitación.

Después de la muerte de Augusto comienza á iniciarse la decadencia, por más que existan todavía escritores notabilísimos bajo diversos aspectos: Lucano en la Epopeya, Tácito en la Historia, Séneca en la Elocuencia filosófica, Juvenal en la Sátira, el español Marcial en el Epigrama, el poeta épico Silio Itálico, los satíricos Perso y Sulpicio, el crítico Quintiliano y los historiadores Suetonio, Quinto Curcio, los Plinios, Petronio y Vitrubio. Aun en éstos, y por manera sutil, el exceso tiende á reemplazar á la medida, el énfasis á la naturalidad, y á la profundidad la sutileza; la Elocuencia se hace retórica y la Filosofía sofista; la Poesía llena con frases huecas lo insubstancial del concepto, mas en medio de los primeros emperadores, ante los vicios y horrores de su tiranía, la Sátira halla acentos de indignación y la Poesía y la Literatura consuelan y enaltecen al hombre, caído á los pies de los dueños del mundo, del feroz Nerón ó del desvariado Calígula.

En la noche universal del espíritu que se sigue, la literatura latina, tocada de la debilidad general de las instituciones, se precipita rápidamente por un plano inclinado hasta desaparecer. Tan sólo vive trabajosamente la Historia con astros de segunda magnitud como Ammiano Marcelino, Aurelio Víctor, Eutropio y Sulpicio Severo. La Poesía apenas se sostiene por la forma, y una especie de elocuencia filosófica renace con Simaco y Boecio en los últimos días del paganismo. En esta triste decadencia la elocuencia sagrada lanza resplandores con los Padres de la Iglesia latina. Hay que reconocer, no obstante, que no igualan á los Padres de la Iglesia griega, y que si les son iguales como defensores de la fe les son inferiores literariamente San Justino, Tertuliano, Minucio Félix, Lactancio, San Ambrosio, San Jerónimo y el mismo San Agustín. La literatura sagrada acaba por hacerse bárbara como la sociedad, y la Teología adopta un latín corrompido, que es durante la Edad Media la lengua oficial de la Iglesia, del convento y de la escuela. Con el Renacimiento el latín es objeto de sabia emulación, y el de los tiempos clásicos se habla de un extremo á otro de Europa. En las Academias pululan los escritores que pretenden igualar á Horacio y á Cicerón; Poesía y Elocuencia muertas como la sublime lengua que hablaron los dominadores del mundo.

Literatura árabe. – Puede dividirse en dos períodos, comprendiendo el primero la época anterior á Mahoma y el segundo el de la imposición del *Corán* al Norte de Africa, una gran parte de Asia y España. Los monumentos más antiguos que existen son siete poemas llamados *Moallakas*, conservados á causa de la costumbre de guardar en la Kaaba las poesías más notables. Son obras destinadas á cantar las querellas sangrientas de las tribus, la salvaje naturaleza del desierto, la rápida carrera del corcel y el amor á la gloria y á los combates. Estos poemas, caracterizados por la exageración de la figuras y lo refinado de la forma, tienen por autores á Amro-El-Kais, Antar, Jharafa, Zohar, Amrú-Ben-Kolthum y Hariz-Ben-Hiliza. Hay además otros poetas anteriores á Mahoma, entre los cuales se distinguen Cab-Ben-Zohar y Mabigha. La poesía era un honor tan grande entre los árabes, que cuando había un poeta en una tribu las demás se apresuraban á enviarla mensajeros, felicitándola por la gracia que Dios le había concedido.

Con la predicación de Mahoma la Poesía declina, y el *Corán*, cuya redacción definitiva es posterior al profeta, lo absorbe todo. Los creyentes le consideran como la obra más notable que jamás se haya escrito, y, aunque la opinión reviste los caracteres de la exageración oriental, es indudable que algunos pasajes tienen el vuelo de una poesía majestuosa de soberana belleza. Bajo el cuarto califa Alí, también versificador notable, se reanima la Poesía protegida sucesivamente por los califas omniadas Yezid, Abd-El-Melic y Hechán. Bajo los abasidas del siglo VIII al XIII la esplendorosa corte de Bagdad perfeccionó la lengua poética, sobresaliendo Abdalá-Ben-El-Motha, Abú-Temán, El-Botorí y El-Motenabbí. El desarrollo de la filosofía árabe llega con Avicena y con Averroes á su punto culminante, del cual desciende en breve porque la intolerancia truncó la franca expresión del pensamiento. Subsistió la Poesía, porque todo hombre instruído era poeta, por lo cual dicen los árabes, con razón, que han producido más poesías que todos los demás pueblos juntos.

Además de la Poesía, todos los géneros, como

novelas de amor, de aventuras y de caballerías, han sido cultivados por los árabes. En las últimas se inspiraron los autores de los libros que anatematizó Cervantes, y que ostentan idénticos sentimientos de protección al débil, respeto á la palabra empeñada, desprecio de la felonía, y fe inquebrantable en la Religión. En el género maravilloso produjeron cuentos como *Las sesiones*, de Hariri; los de *Hamadrani*, y los celebrados de *Las mil y una noches*, que constituyen uno de los libros más sorprendentes que se han escrito, y en los cuales se desborda la fantástica imaginación de sus creadores. La literatura satírica y moral ha producido el *Ma-Kamat* de Al-Hariri, y las *Fábulas* de Locmán, á quien llama Mahoma tipo de cordura. Cuando en el siglo XIII los mongoles ponen fin á la dinastía de los abasidas, la poesía árabe se extingue y los historiadores suceden á los poetas. No pueden sostener comparación con los griegos y los romanos; pero como quiera que ni la India ni la China han sabido adquirir la verdadera concepción de la Historia, es de admirar la superioridad relativa de los árabes. Se distinguen: Tabari, autor de una *Crónica Universal*; Masudi, que escribió *La Historia contemporánea* y *Las Praderas de Oro*; Ibhn-Khaldún, que con gran sentido crítico hace una *Historia de los berberiscos*; y Howairi, compositor de una grande *Enciclopedia histórica*.

España, bajo la dinastía de los omiadas, que fundó Abderrahmán y que duró dos siglos después de la caída de su antecesora de Oriente, floreció hasta tal punto que obscureció á los demás estados de Europa de entonces. La Poesía era el centro de la vida intelectual de Andalucía y fué cultivada con tal empeño, que el mero catálogo de los poetas arábigo-hispanos llenaría muchos tomos. Los asuntos son varios: la cita amorosa, la nostalgia de su primitiva patria, el centellear de las espadas en la batalla, el placer de los comensales en los convites, la belleza de las hermosas, son el principal objeto de las *Kasidas*, impregnadas de dulzura y de vaga voluptuosidad. Al propio tiempo que los cantos de amor, los báquicos y los guerreros, cultivaron los árabes españoles el panegírico y la sátira, la elegía y la poesía religiosa. Los nombres de los principales poetas son: Al-Motamid, el sensible y desgraciado rey poeta; Ibn-Zeidún, el tierno amante de la hermosa Walada; Ibn-Ammar, el trovador errante, escéptico y aventurero; y por último, Ibn-el-Catib, el elegante cortesano asesinado en su prisión por el populacho. En Granada, la ciudad de Alhamar, resuenan durante el terrible cerco de los cristianos las últimas *Kasidas* entonadas por Asadí. Con la violenta conversión de los muslimes granadinos desaparece el nombre de moros de la historia de España y acaba una gloriosa literatura. Los moros se convierten en moriscos que, hostigados y perseguidos, no pudieron cultivar las Letras.

Literatura alemana. – La Edad Media, la Reforma y los tiempos modernos marcan los tres grandes períodos en que se divide la literatura alemana. Nace quizá un poco antes que la provenzal y la francesa, libre de todo influjo extranjero y prometiendo grandes frutos que, no obstante, tardó bastante en dar. Sólo por analogía puede juzgarse la lengua primitiva de los germanos, cuyo monumento más antiguo es la *Traducción de la Biblia* por Ulfilo, primer obispo de los godos en el siglo IV, documento importantísimo. El principal manuscrito que nos la ha transmitido es el *Codex argenteus*, conservado en la Biblioteca de Upsal. El lenguaje de Ulfilo era ya incomprensible en el siglo IX para los pueblos germánicos. Comienza entonces en realidad la lengua alemana. Los cantos guerreros anteriores, clamor salvaje del combate, parecían á los atildados romanos grito de ave de rapiña ó rumor de las olas contra la costa rocosa. Antes de las grandes composiciones épicas existen relatos fabulosos y legendarios, como el *Canto de Hildebrando* y el *Libro de los Héroes*. Las obras son más conocidas que los autores, y en esta primera época en que la Poesía se transmite más por la tradición que por la escritura, sólo se salvan de la obscuridad algunos nombres de frailes, como Olfrido, autor de una *Vida de Jesús*, Hartman y Heinrich, hijos de la poetisa Ava, y autores respectivamente de dos poemas sobre *La Fe* y *Pensamientos sobre la muerte*.

Durante los siglos XII y XIII la literatura alemana es expresión exacta de ideas, sentimientos, costumbres é instituciones. Es popular, aristocrática y burguesa. Es el período de los cantores de las glorias nacionales y del amor, de los *minnesinger*, trovadores errantes que reflejan en su poesía sus impresiones personales y la inspiración popular. No bastándoles las tradiciones heroicas de los godos, toman de otras literaturas las canciones de gesta y las novelas de aventura, y *La canción de Rolando*, la de *Guillermo de Orange*, la de *Rosa y Blancaflor* y los poemas *El Rey Artús*, *La Tabla Redonda*, *Parcival*, *Lohengrin*, *Tristán é Isolda* pasan, con diversas modificaciones, á la poesía alemana, desde la normanda, la provenzal ó la francesa, sin que rehuyan los asuntos de la antigüedad, como las aventuras de *Alejandro el Grande* y *La Guerra de Troya*.

Los grandes poemas nacionales son los *Niebelungen*, comparado por los alemanes á *La Ilíada*, y *Gudruna* á *La Odisea*. Se atribuye el poema de los *Niebelungen*, fundado en una leyenda heroica consignada en el *Libro de los Héroes*, á Conrado de Wutzburgo, á Wolfrand de Eschembach, y, con más probabilidad, á Enrique de Ofterdingen. Se divide en treinta y nueve aventuras, escritas en estrofas yámbicas, en que se refieren escenas horribles de carnicería bárbara ennoblecida por el valor. *Gudruna*, de acción más complicada y fabulosa, revela más arte y más inspiración personal, aun cuando sea también reflejo de tradiciones anteriores. Además de estos grandes poemas existen otros populares, entre los que merecen citarse *El duque Ernesto* y *Salman*. Una de las formas características de la poesía alemana en el siglo XIII son los torneos literarios, como la celebrada *Guerra de Wartburg*, en que los *minnesinger* combatían en honor de sus damas. Estos asaltos del saber y de la magia, en que con los amatorios se proponen enigmas filosóficos y teológicos, y en que se apela al diablo y á los exorcismos, son como un embrión de los misterios, origen del teatro. La prosa no tiene en este siglo el esplendor que la Poesía, y se halla representada por recopilaciones de Derecho denominadas *Espejos*, como el *Espejo de Suabia*, y por escritos de instrucción popular como *El espejo de la salud*, ó de edificación cristiana como *La Biblia de los pobres*.

En los siglos XIV y XV los *minnesinger*, que habían entonado sus cantos en la plaza pública y en los campos, se reunen en sociedades particulares, sujetan su inspiración á reglas, hacen pasar á los iniciados por diversos grados, y son protegidos con franquicias y honores por los gobiernos. No obstante hacer penetrar el gusto de la poesía sabia en el pueblo, no se produce ninguna obra superior por los eruditos, entre los cuales se distinguen, aunque de humilde origen, el cantero Enrique de Mugelin y el zapatero Hans Sachs, que, en realidad, pertenecen al siglo de la Reforma. En cambio las obras literarias de sabor popular comienzan una transformación importante. La *Novela del Zorro*, de Enrique Alkmar, es una sátira atrevida, aun cuando sencilla y exenta de amargura. *El Barco de los locos*, de Sebastián Brant, es un cuadro viviente de su siglo. Además de estas obras, el poema popular *Tenerdank* y la epopeya bufa *Enlenspiegel*, es notable el siglo XV porque en él, bajo la forma de historias bíblicas, comienza el teatro, con producciones que, como las del sacerdote Schermberg, no tienen de morales más que el desenlace. Nicolás de Wyle, traductor de obras latinas é italianas, el gramático y retórico Renchlin, y predicadores y escritores místicos como Kaisersberg y Tauler, preparan la obra de Lutero.

Este nombre domina todo el siglo XVI, creando la lengua clásica alemana con la traducción de la Biblia, que inició á los alemanes en todos los géneros del estilo. Lutero manejó el lenguaje con gran soltura, y con viveza y energía quizá excesivas, en sus cartas, folletos y sermones. Mélancthon escribiendo en dialecto suizo, y Zuinglio en latín, auxilian la obra de su amigo Lutero, secundados por el célebre orador Ulrico de Hutten. Entre los adversarios de las nuevas ideas se distingue Tomás Murner por la inventiva de sus sátiras, *La conjuración de los locos* y *La corporación de los bribones*. En Poesía, además de los dichos, se distinguen por la vehemencia de su imaginación Eber y Fischart, cuyas obras figuran junto á los *Cánticos* de Lutero, que aún hoy se entonan en Alemania. El teatro, después de Hans Sachs, se cultiva por Ayrer y Brummer, la fábula por Waldis y Altero, y la historia por Sleidan, Tschudi, el padre de la historia suiza, el cronista Thurmary y Goetz de Berlichigen, biógrafo de su misma accidentada vida.

El siglo XVII, época de sociedades literarias, es de gran decadencia, sin que la literatura sabia y oficial, artificiosa y hueca, las escuelas silesianas, la rivalidad de los críticos Gottsched y Bodmer, ni los poetas independientes produzcan nada de primer orden, hasta que á la mitad del siglo XVIII comienza la edad clásica de la literatura alemana. La abre Klopstoch con su *Mesiada*, poema divino, lleno de sincera y profunda inspiración, y la continúa Wieland, que, con gracia y ligereza, unidas á su buen sentido y saber inmenso, escribe los *Cuentos críticos*, el pequeño poema *Musarión* y la novela *Agathón*, su obra capital. La crítica alemana nace con Lessing, el autor de *Laoconte* y multitud de obras, escritor atrevido, elocuente, y, sobre todo, eminentemente nacional. Como consecuencia de la renovación por él iniciada sobreviene un torbellino, un huracán literario que hace dar á esta época el nombre de *período de asalto y de irrupción*, en el cual se destacan tres nombres: Goete que trata la canción, el poema épico, la elegía, balada, novela, historia y el drama en toda su extensión, dejando doquiera las huellas de su genio, lo mismo en *Werther* que en el *Fausto*, en *Ifigenia* que en *Torcuato Taso*; Schiller, el exaltado y entusiasta autor de dramas como *Los bandidos*, *Luisa Miller* y *Don Carlos*; Herder, el famoso crítico conocido fuera de Alemania por su *Filosofía de la Historia*, y más apreciado aún en su patria como poeta lírico. Brillan también en este período Luis Tieck y los hermanos Schlegel, el poeta lírico Burger, los cantores patriotas cuando la invasión francesa, Kœrner, Ruckert y Uhuland y cien más. En el teatro se distinguen Werner y Mullner, que abusan del terror; Leisewits, Klinger y Guill, románticos; y Collin, Grillparier, Raupach, Grable, Kotzebue, Inmerman y otros, que explotan en todos sentidos el dominio histórico, nacional y contemporáneo, el drama romántico y la comedia, si bien en el género cómico hay gran inferioridad; en el idilio, la parábola y la poesía descriptiva ó didáctica, Jessner, Wos y Krumacher; en la novela, además de muchos de los ya citados, el ilustre humorista Juan Pablo Richter, el fantástico Hoffman, el satírico Nicolai, el místico Lamotte-Fouqué y el malogrado Wilhem Hauf, con quien la muerte arrebató quizá el Walter Scott nacional; en Estética Winckelman; en Mística Mendelssohn y Hamann; en Pedagogía Wasedow, Campe y Pestalozzi; en Metafísica, por último, Kant, Jacobi, Novalis, Fichte, Schelling y Hégel.

A partir de 1830 el espíritu alemán gana una vivacidad antes desconocida. Dos de sus jefes de escuela, Luis Boerne y Enrique Heine, el poeta escéptico de los *Cantares* y *El Intermezzo*, son alemanes parisienses. Es imposible citar cuántos nombres brillan, en la actualidad ó próximos á nosotros, en los diversos géneros; pero en esta enumeración incompleta mencionaremos á los poetas Anersperg, Lenan Pruts, M. Strachwitz, Schefer, Jordan y Roquette; á los dramáticos Gutzkow, Hebbel, Büchner y Otto, Ludwig y H. Laube; á los novelistas Freytag, Ebers, Auerbach, Gerstacker, Bilra Franzos y Wachenhusen; á los notables historiadores Dahlman, Droysen, Gervinus, Ranke Mohl, Pertz, Raumer, Mommsen Sybel y Dunker, y á los geógrafos y viajeros Humboldt, Ritter Berghaus, Raumer y Peterman, que con sus sabias investigaciones han elevado en alto grado esta rama de la Ciencia.

Literatura italiana. – Las producciones literarias escritas en italiano comienza en el siglo XII, pero la historia intelectual del país comienza antes, y no faltan historiadores que liguen con sutiles lazos á Virgilio con Dante. En la época en que el latín se conservaba más vigoroso que en otras partes, impidiendo el nacimiento de la lengua italiana, fueron admirados, aunque lejos de su patria Lanfranco de Paisa y San Anselmo de Aosta. Con las disposiciones de Gregorio VII, propagando el saber en las escuelas, la fundación de la Universidad de Bolonia por la princesa Matilde, y el roce de los indígenas con los trovadores provenzales, nace el italiano. En los clásicos latinos hay que buscar, no obstante, la forma del verso, y no entre los provenzales,

aunque se les deban canciones de versos desiguales y rimas cruzadas. Federico II, hijo de madre italiana, y rey de Sicilia al par que emperador de Alemania, funda ó sostiene las Universidades de Nápoles, Padua y Bolonia, y reanima la Poesía, que antes del siglo XIV canta por boca de Pedro delle Vigne, autor del primer soneto; de Enzo y Manfredo, hijos de Federico II, y como él poetas; de Guido Cavalcanti, de Bruneto Latini, compositor del *Tesoreto*, colección de preceptos morales; de Jacopone de Todi el terciario; del apasionado y dulcísimo Francisco de Asís y de cien más. La prosa, de más humilde condición, aparece en los documentos comerciales y en el *Novellino*, compilación de noticias antiguas que se ha perdido.

En el siglo XIV los nombres de Dante, Petrarca y Boccacio señalan un siglo de oro para la literatura italiana, cuya lengua fijan los dos primeros en poesía y el tercero en la prosa. El amor, la política, la indignación y la Teología dictaron al Dante la *Divina Comedia*, obra fuerte y concisa, profunda y vivaz, cuya obscuridad en determinados pasajes en vano han tratado de iluminar millares de apasionados comentadores. La poesía amorosa encontró un excelso intérprete en Petrarca, cuyas canciones inmortalizaron á Laura y al estro que las inspiraba. Dante encarna el dogma y la ley moral, como Petrarca la naturaleza íntima del hombre, y por eso son grandes. La mujer, melancólica y pudorosa para estos genios de la Poesía, se convierte en cínica cortesana, embriagada de goces sensuales, en el prosista Boccacio, cuyo *Decamerón*, colección de cien novelas licenciosas, es un prodigio de estilo. Arrepentido de su obra escribió en los postrimeros años versos religiosos; mas yacen en el olvido, mientras vive y se propaga la colección formada para pintar la corrupción y el extravío de cien mujeres, lascivas é inmorales como la que anteriormente le había inspirado *La amorosa Fiammeta*. Dante, Petrarca y Boccacio, los tres soles del siglo XIV, obscurecen á Giovani, Matteo y Filipo Villani, familia de cronistas; á Albertino Musato, historiador de Padua; al dux André Dandolo, historiador de Venecia; al viajero Marino Sanuto, á Jacopo Pasavanti, escritor ascético, y á la mística y ardiente Catalina de Siena.

El siglo XV pertenece por completo á la erudición clásica. Con ella se llegaba á todo, y Papas, príncipes y municipios recompensaban con liberalidad á los que la hacían conocer por la traducción ó la enseñanza pública. Florencia era el centro de esta actividad, y Cosme de Médicis se valía de sus relaciones comerciales para reunir manuscritos de valor, al mismo tiempo que fundaba academias platónicas. Marsilio Ficino, Pico de la Mirandola, Aurispa el Siciliano, Guarino de Verona, tomaban parte con entusiasmo en tan interesante restauración. Los secundaban con ardor Juan de Ravena, el cardenal Besarión, Jorge de Trebisonda, Lorenzo Valla, el cardenal Bembo, y hasta mujeres como Casandra Fedele. La Historia, que había comenzado á escribirse en italiano, volvió á redactarse en un latín culto y refinado, harto distante del bárbaro del siglo XI. Por satisfacer el gusto del tiempo, la *Historia de Nápoles*, escrita en el patrio idioma por Pandolfo Collenucio, fué traducida al latín. Son notables los historiógrafos de príncipes ó municipios Sambellico y Bernardo Giustiniani, Simoneta, Vergerio y Bernardino Covio. Junto á ellos Pontano, Angel Policiano y Sannazar imitan la prosa de Cicerón y los versos de Virgilio, mientras en italiano sólo existen, aparte de Lorenzo de Médicis, Aquilino, Francesco Cei y algún otro, pálidos imitadores de Petrarca. El amor de la antigüedad griega y romana se encuentra en los orígenes del teatro italiano, que busca su inspiración en Séneca, Plauto y Terencio. Sin embargo, los misterios dramáticos sacados del Antiguo y del Nuevo Testamento se imponen al gusto popular bajo el nombre de *representazioni*, inaugurando en Italia la comedia. El dramaturgo más fecundo del siglo es Castellano Castellani. Las canciones de gesta francesas se esparcen por el país é inspiran á Luis Pulci su *Morgante Maggiori*, á Bojardo su *Orlando innamorato*, y á Francisco Bello *(el Ciego de Ferrara)* su *Mambriano*. La epopeya, sin embargo, no se desarrolla hasta el siglo XVI.

Constituye éste la segunda edad de oro de la literatura italiana, como marcada con las plumas diamantinas de Ariosto y el Tasso. Fué autor el primero de *Orlando Furioso*, poema falso, pero inimitable por la viveza del colorido y por la gracia del decir, y prueba concluyente de que el estilo inmortaliza los libros. Torcuato Tasso fué lírico, trágico, romanesco, épico, caballeresco y sagrado, debiendo su gloria inmarcesible al poema *Jerusalén libertada*, lleno de hermosura y de melancólico color, inimitable en los episodios, y regular y magnífico en la composición. Abundan los imitadores de entrambos poetas, muchos de ellos notables, como Vicenzo Brusantini, autor de *Angélica enamorada*; Caporali, Mauro, Casa, Curcio Gonzaga, autor de *La amante fiel*; y Potenzano, creador de la *Jerusalén destruída*. El siglo XVI, que es en sus primeros años el de León X, es la gran época de la literatura italiana. Su fecundidad no tiene semejante, por lo cual es imposible citar siquiera los escritores más notables, debiendo, no obstante, nombrar, aun cuando con sensibles omisiones, en el teatro á Rucellai, Martelli, Anguillara, Bibiena, Gelli, Aníbal Caro, traductor de *La Eneida*; Buzzante, Nicolo de Correggio y Caporali; en la poesía satírica y didáctica á Vinciguerra, Baldi, Erasmo de Valvasona y Muzio, Victoria Colona y Verónica Gambara; y como prosistas á Maquiavelo, publicista, historiador, autor cómico, y, sobre todo, fundador de la ciencia política; los historiadores políticos Bottera, Gianotti y Paruta; los tradicionalistas Guicciardin, Jacopo Nardi, Bruto Anardi y Constanzo Pozo. Añádanse los historiógrafos particulares, como Paulo Emilio de Francia, Virgilio Polidoro de Inglaterra, y Lucio Marineo de España, debiendo advertir que casi todos los citados compusieron novelas, en cuyo género no se distinguieron tanto como Sabadino por sus *Porretane* y Menucio de Salerno, que adquirieron fama de cuentistas, como de novelistas Nicolo Franco con su *Filena* y Gelli con su *Circé* y *Caprichos de un tonelero*. Cultívase además con éxito el género epistolar, y la erudición se constituye en academias para estudiar el patrio idioma. Aun cuando se deben á estos centros notables trabajos léxicográficos, sacrificando á una fraseología abundante y vacía el gusto y el buen sentido, comenzaron, como con círculos análogos hemos dicho que ocurrió en Alemania, la decadencia de las Letras.

Abundan mucho los escritores en el siglo XVII; pero, como dice M. Parreus, es la abundancia de la esterilidad. Se inaugura con la hoguera que consume á Jiordano Bruno, y preside los sueños ideológicos de Campanella, Campano y Galileo. La crítica literaria se hace enérgica con Castelvetro, el cardenal Pallavicino, Bocalini, Dati y Menzini. En Poesía forma escuela Marini, poeta verdadero, pero de gusto deplorable, extraviado por su deseo de agradar. Las obras faltan, pero no los autores, hasta el punto de que sólo entre los cultivadores del teatro contó Sismondi cuatro mil, sin que ninguno merezca en realidad mención. En el siglo XVIII se verifica un renacimiento mediante el estudio de los autores franceses, que motivó una invasión de galicismos, defendida por los neoglogistas y combatida por los puristas, fortificándose la crítica, que produce obras estimables de Gravina, Fontani, y sobre todo Apostolo Zeno, publicadas en revistas literarias muy bien acogidas por el público. La *Historia de la literatura italiana* de Tiraloschi es de tan subido mérito que motivó trabajos de igual género de Mazzuchelli, Gimma, Quadrio y Buonafede. Produce la erudición las inestimables colecciones de Muratori, mientras da paso gigantesco la Filosofía de la Historia con *La ciencia nueva* de Vico, y la Política se enriquece con las obras de Filangieri, Alfieri y Beccaria, que con su libro *El delito y la pena* hace cesar en Europa la bárbara legislación penal. Bullen los poetas á centenares, pero apenas si pueden nombrarse Imperiali, Bezzamio Casti, aun cuando sí, por ser el primero de todos, Parini, celebrado autor de *El día*. En el teatro, el segundo renacimiento de las Letras es más sensible. Metastasio hizo dramas aplaudidos grandemente por las mujeres, y Maffei, con *Merope*, creó la primera buena tragedia. Goldoni y Gozzi cultivaron con gran éxito la comedia, y Alfieri dió á la tragedia clásico relieve, y con *Virginia*, *Bruto*, y su obra maestra *Saúl*, asaltó el templo de la inmortalidad. Su imitador Monti no llegó á su altura.

A partir de 1815 surge una falange de escritores animados de sentimientos patrióticos. Desde aquella fecha hasta el día, y entre muchos imposible de citar como escritores notabilísimos, alcanzan merecida celebridad como poetas Ugo Fóscolo, el admirable Leopardi, negro pesimista; Carrer, Prats y José Carducci, el autor ateo del *Himno á Satanás*. La novela ha producido *La Monja de Monza*, de Rosini; *Marco Visconti*, de Grossi; *El castillo de Trezzo*, de Bazzoni; *Fusterla*, de César Cantú; *Isabel Orsini*, de Guerrazzi; y la obra principal de todas, que puede parangonarse con lo más elevado del género en todos los siglos, *Los novios*, de Manzoni, notabilísimo á la par como poeta lírico. La imitación francesa, después de la novela social de Renieri, ha creado multitud de autores que suelen exagerar de manera cruda el naturalismo, y de los cuales se aparta Salvatore Farina, escritor idealista. Silvio Pellico, autor dramático, escribió el tiernísimo libro *Mis prisiones*, que para hacer odiosa la dominación austriaca contribuyó tanto como las arengas de los exaltados. En Filosofía se distinguen Gioberti y su adversario Rosmini, Galupi, Mamiani, Zedeschi, Mancini y algunos otros. La Historia debe grandes trabajos á Amari, Balbo, Bota y César Cantú, el popular autor de la *Historia Universal*. El teatro da gloria á los autores de dramas Scévola, Marenco, Vale y Fores, y á los de comedias Rossi, Albergatti, Avelloni y el conde Giraud. Con Pietro Cossa, autor de *Mario*, y *Los Cimbrios*, *Nerón*, *Mesalina* y *Cleopatra*, se reanima el vigor de la antigua tragedia.

Existen, para terminar, una infinidad de cuentos, diálogos, canciones é improvisaciones dramáticas, que acusan en Italia un extenso y activo movimiento literario.

Literatura inglesa. - Prescindiendo de una primera población desconocida de Inglaterra, el primer idioma hablado en la Gran Bretaña fué la lengua céltica. Los soldados de Guillermo *el Conquistador* hablaban el francés; de modo que éste fué el idioma de la corte, y el anglosajón el de los vencidos. Transplantado el francés degeneró esta lengua, así como la anglosajona y el latín, cultivado también por ser la lengua eclesiástica. Claro es que existen monumentos literarios correspondientes á estas épocas; pero concretándonos al estudio de la literatura puramente inglesa, diremos que en 1361 el Parlamento abolió en los actos públicos el uso del francés, cuando ya Godofredo Chaucer, el primer poeta inglés, autor de *La corte del amor*, los poemas *Froilo y Crescida*, *Arcile y Palemón*, *El palacio de la Fama*, y el que á todos sobrepuja, *Cuentos de Canterbury*, había lanzado sus sátiras contra la Iglesia y la Caballería. Barbour, autor de *Bruce*, inaugura la poesía angloescocesa, que durante el siglo XV, con Jacobo I, el rey patriota, William Dumbar, Hénryson y Enrique *el Ciego*, autor de *Wallace*, se sobrepone á la inglesa, representada por Occleve y Lydgate, y el vigoroso prosista Fortescue. Lo contrario sucede en el siglo XVI, á cuyo final ofrece Inglaterra, durante el tempestuoso reinado de Enrique VIII, las primicias de una gran literatura. La *Historia de Eduardo V*, del canciller Tomás Moro, está escrita en un lenguaje excelente, casi moderno, distinguiéndose también como prosistas Tomás Wilson, Roger Hascham, Seland y Jorge Cávendisch, autor de la *Vida del cardenal Wolsey*. La Poesía cuenta entre varios vates secundarios dos notables: el espiritual Wyatt, y Surrey, primer adepto de la poesía romántica.

El siglo de Isabel, que puede prolongarse hasta Carlos I, es la mejor época de la literatura inglesa. Abundan los poetas, algunos de los cuales, como Gaiscoigne, Zurberville, Sackville y Sidney, no se ocuparon del teatro. El último, además de églogas y estancias líricas, compuso en prosa poética *La Arcadia*, novela pastoril. El principal poeta, leído aún hoy con fruición en Inglaterra, fué Edmundo Spencer, que cultivó el género caballeresco y alegórico, publicando *La reina de las hadas* y *El calendario de los pastores*, recopilación de once églogas de estilo griego.

El teatro comienza por los misterios, como en casi toda Europa. Las moralidades, forma dramática, toma gran importancia en el siglo XVI, como vehículo de la Reforma. En los comienzos del reinado de Isabel, Tomás Sakville y Tomás Norton hicieron representar, para esparcimiento de la reina, la tragedia *Ferrex y Porrex*. Poco después se hacían el *Palamón* y *Areito*, de Edwards, y el *Promos y Casandra*, de Wetstone. Las comedias *Ralph Royster Doyster*, de Nicolás Udall, y *La aguja de Gamer Gurton*, de Still, hacen preludiar otro género dramático. Apasio-

nóse el público inglés por el teatro, y apartándose de las ligaduras clásicas adquirió más flexibilidad y movimiento con escritores como Jorge Peel, Tomás Kyd, Roberto Grenne, y, sobre todo, el verdadero precursor de Shakspeare, Marlowe, que á no haberse malogrado en edad juvenil hubiera podido mirar frente á frente al gran dramático.

Guillermo Shakspeare, el autor de *Hamlet, Otelo, Romeo y Julieta, El mercader de Venecia, La Tempestad, Mucho ruido para nada, Macbet* y tantas otras, representa el genio dramático en su aspecto más vasto, y el lugar que ocupa es inmenso, no sólo en la literatura inglesa sino en la historia entera de las Letras y del pensamiento humano. Shakspeare es el genio inglés orgulloso, libre, rudo, melancólico, profundo; el conjunto de sus obras es un monumento único en las literaturas modernas, y su memoria objeto de culto nacional. No es corto honor para Beaumont y Flecher reproducir con cierto brillo las cualidades del inmortal maestro, como Massinger la ternura y Ford y Wester los sombríos arrebatos de la pasión. Más lejos le siguen Mundlay, Chettle, Randolph, Field, Day y Shirley, que, con su elegancia fácil y su espiritual animación, cierra la era gloriosa del teatro de Isabel. Escocia se halla distante de las maravillas poéticas de Inglaterra, aun cuando existan poetas estimables como Maitland, Mongomery y Drummond.

En prosa, sin tanto brillo como en la Poesía, hubo obras de alto valer, entre las que debe mencionarse la *Historia del mundo*, de Raleigh; la Teología tenía en Hooker un buen expositor, y Bacón publicó su *Instauracio magna*, cuya segunda parte es conocida con el nombre de *Novum organum*, y ha valido á su autor lugar preeminente en la historia de la Filosofía.

En la primera mitad del siglo XVII dominan los líricos como Wither, Hervick, Suckling, Dávenant hasta Vanghan, Cotton y otros, presididos por el sublime y solitario genio de Milton, autor del serio y profundo poema religioso *El paraíso perdido*. La libertad que poseía ya un genio en este autor y la elocuencia de Eliot, halló un utopista entusiasta en Hárrington y un defensor apasionado en Algernon Sidney. Las Letras quedaron gravemente perjudicadas durante el triunfo de los puritanos, que proscribieron el Arte; pero la Restauración fué causa de reacción en favor de la Literatura. Los realistas hallaron su poeta en Butler, el autor de *Húdibras*, pero descuidó su influencia y se dejó arrebatar el puesto por Dryden. El más ilustre historiador de la Restauración fué el conde de Clárendon, y, entre los publicistas, Evelyn escribió un *diario* que retrata la época, mientras Pepys con su curiosa autobiografía, y L'Estrange y Sacile alcanzaban gran popularidad. El teatro reapareció con los Estuardos; pero falto de originalidad y sumamente licencioso, como lo atestiguan las obras de Wycherley, Farqhuar y Congreve. El movimiento de las ideas escribió dos grandes nombres: el de Locke y el del profundo investigador Newton.

Los treinta últimos años del siglo XVII es la época del poeta Dryden, cuya fecunda imaginación nos ha dejado poemas como *Absalón y Achitophel* y las magníficas odas á *La fiesta de Alejandro* y *A Santa Cecilia*. En el período siguiente, y durante el siglo XVIII, predomina la elegante claridad del estilo. El primer poeta es Pope, fabulista, lírico, dramático y épico, autor del célebre poema *Ensayo sobre el hombre*. En la novela, Daniel Foe, Richardon, Sterne, autor del *Viaje sentimental*, y Goldsmitt, de *El vicario de Vákefield*, tienen la primacía. Róbertson, Hume y Gibbon componen obras históricas superiores, así como son muy estimadas las del realista Mácpherson y el liberal Macaulay. La sátira escribe en sus fastos á Swift, cuyo *Gulliver* se ha leído en todo el mundo. La incredulidad radical de Findal y el escepticismo de Hume dan á luz sus obras, al mismo tiempo que la filosofía escocesa las de Tomás Reid, Dugalt Stewat, Tomás Brown y Férguson. En el teatro se hicieron tragedias y dramas endebles y comedias de mayor valer, debidas á Goldsmitt, Garric, Shéridan, autor de *La escuela del escándalo*, Cowper, Crabbe y el admirable poeta escocés Roberto Burns.

En el siglo XIX existen escritores notables en todos los géneros, y cuya completa enunciación se hace imposible; Coleridge y Southei patentizan la influencia de la Revolución francesa, y Tomás Moore, romántico, en su *Lalla Rookh*, alcanza en la sátira su mayor gloria. Lord Byron es el mayor poeta inglés de los tiempos modernos, y la belleza perfecta de su lenguaje, su genial fantasía y torcedor escepticismo, maravillosamente caracterizado en sus héroes *Conrado, Lara, Caín, Sardanápalo* y *Don Juan*, les han dotado de vida duradera en el Arte. Con su triste manera de ver la vida coincidió Schelley, en quien la inspiración atea toma formas de fiebre. Aun cuando distinguido en la lírica, campea sin rival en la novela histórica Walter Scott, incomparable en las descripciones de la naturaleza, fidelísimo en la representación de las épocas y jamás igualado en obras como *Gui Mannering, El anticuario, La desposada de Lamemmoor, Ivanhoe* y *Quintín Durward*. En el mismo género adquirió Bulwer gran notoriedad con su *Pelhan*, y lo mismo aconteció á las literatas Felicia Hemans y Carolina Sara Norton. Más alto que éstas brilla el maravilloso Carlos Dickens, alma elevada, corazón compasivo, penetrante observador, delicioso poeta y humorista sin rival, que en *Oliverio Tuist, Barnabé Rudge, El almacén de antigüedades, David Cópperfield* y *La niña Dorrit* refleja su amor á los niños y á la humanidad, que hace de él un eminente y honrado novelista. Thackeray ataca sin piedad en sus obras á la clase aristocrática, valiéndose de una sátira acertada, y Wilkie Collins cultiva con éxito la novela de sensación, secundado por María Braddon, Carlota Bronte y María Evans, y en otro orden por Kingsley, que pinta en *Hypatia* la lucha del cristianismo y el gentilismo en los comienzos de nuestra era, y en otras obras los sufrimientos de la clase obrera contemporánea. Este asunto inspiró con mucha anterioridad al lírico Tomás Hood, y en sus *Rimas sobre la ley de cereales* á Elliot, cuya lúgubre poesía lanza gritos lastimeros. Alfredo Ténnyson se hace notar como lírico, épico é idílico con asomos realistas, y Lóngfellow, muerto en 1882, logra el cetro lírico con su *Evangelina* y la *Leyenda de Oro*. Si Inglaterra no posee en estos últimos días un novelista ó un dramático notable, tiene en Algernon Swinburne un vate inspirado.

Literatura francesa. – La Edad Media, el Renacimiento y la época moderna marcan los tres grandes períodos de la literatura francesa, que no se remonta más allá del siglo XI, ó sea de la constitución de la sociedad feudal en la Galia. Según el sistema preferido por los que buscan á los franceses raíces celtas, romanas ó germanas, se han fijado los investigadores de la primitiva literatura en los fragmentos y cantos de poblaciones de aquel origen; pero hasta el siglo XII no se halla en plena eflorescencia el francés, al cual se habían trasladado giros de la lengua del Oc. Entonces se esparcen las canciones de gesta, constituyendo un género noble, la epopeya, cuyo primero y perfecto tipo es *La canción de Rolando*, iliada del ciclo carlovingio que halla en las novelas de aventuras sus odiseas. A la historia legendaria de Francia se unen pronto como asuntos de epopeyas la *Leyenda de Artús* y los recuerdos de las antigüedades griega y romana. Casi todas las canciones de gesta son anónimas, sobreviviendo tan sólo los nombres de Cristián de Troyes y Adán de Brabamente. La crónica rimada de los sucesos contemporáneos toma tonos épicos, como en el famoso poema *La cruzada de los albigenses*, conjunto de horror y de heroísmo. Lentamente las leyendas nacionales se convierten en novelas, transformación que, conservando á éstas su carácter poético, señala la distancia entre los ciclos épicos de los siglos XII y al XV. A medida que se aleja la edad épica la canción hace nacer los géneros menores, con formas sabias, que forman multitud de poetas hasta Francisco Villón, cuyas cuchufletas en verso le condujeron por dos veces al pie de la horca. *La novela del zorro* y el *Romance de la Rosa*, epopeya didáctica y alegórica del arte de amar, de Guillermo de de Gorris, marcan el predominio de la sátira en este período. La prosa tiene en él lento desarrollo en los sermones y en las crónicas. El teatro nace de la Religión bajo la forma de representaciones llamadas misterios. Uno de ellos, *El misterio de Adán*, recientemente encontrado, pertenece al siglo XII. Se sigue el progreso del teatro en las fiestas de los locos y del asno, en la representación de las leyendas cristianas y en la invasión en la escena de las moralidades, elemento de lucha contra el poder feudal.

Siglo XVI. Francisco I alentó en un comienzo la Reforma, antes de extinguirla por la sangre y el fuego. Guillermo Budeo fundó el Colegio de Francia, al que se debió el estudio del griego y del hebreo. Esteban Dolet, quemado á los treinta y siete años por hereje, y que compuso versos hasta en manos de los verdugos; el dulce Mureto y el inmenso Casaubón sostuvieron el honor del latín y de la erudición. La necesidad de Reforma, templada por el temor á la hoguera, produjo el genio original de Rabelais. Su obra principal, que en breve se popularizó, fué *El gigante Gargantúa y Pantagruel su hijo*, como todas las suyas llena de ingenio, imaginación, impiedades y cínica libertad. Todas las obras de la época se hallan impregnadas del espíritu del momento, como las poesías de Clemente Marot, vivas y maliciosas, pero sin sublimidad. El reformador Calvino hizo progresar la lengua empleándola en la controversia, y su *Institución cristiana* es mucho más enérgica de estilo que los otros libros del tiempo. La flexibilidad de que carecía Calvino era dote característica de Amyot, traductor de Plutarco. Montaigne, escéptico epicúreo, se abandona al movimiento pagano que á la sazón reinaba, y en sus *Ensayos* es florido, aun en las abstracciones, presentando siempre las ideas en forma de imágenes fáciles, variadas y transparentes. Charrón, en su *Sabiduría*, extrema más el escepticismo, valiéndose de un estilo retórico, mientras que la lengua francesa halla poder y profundidad en la elocuencia de L'Hopital, caldeada al fuego de sus grandes ideas de tolerancia y de humanidad. Los poemas de Agripa d'Aubigne, henchidos de gritos de cólera y de guerra, dan medida de lo que hubiera sido la literatura francesa si hubiera prevalecido el tono seco y desabrido de los reformadores. De pronto apareció una pléyade francesa en contra de los cancioneros de la corte, proponiéndose imitar las letras clásicas. Fué el jefe de la pléyade Ronsard, que obtuvo toda clase de honores durante su vida, pero que, sin embargo, era imitador sin gusto, hinchado, trivial, pedante y muy por bajo de su fama. No es necesario advertir que sus discípulos tampoco lograron hacer progresar la Literatura, pues no obstante su pretensión de haber vaciado el teatro en los moldes antiguos, no hicieron más que copiar á Séneca, un trágico latino de la decadencia. La savia nueva debía infiltrarla el reflejo de la hermosísima y brillante literatura española.

Siglo XVII. En sus comienzos, la lengua francesa, merced al talento y vigor de sus escritores, adquiere finura, amplitud, majestad, y se hace dueña de sí misma. Esta transformacion es debida á Balzac y Voiture en primer término, á San Francisco de Sales, cuyas gracias sencillas y dulzura imprimió en sus obras religiosas, á Descartes, que en las filosóficas fué dogmático y conciso, y á Pascal, genio asombroso y múltiple, autor de *Los pensamientos* y *Las provinciales*, obras en que la imaginación exaltada del escritor aumenta la magnificencia del lenguaje dándole el mérito del efecto. Retz inaugura con sus *Memorias* la historia contemporánea, y La Rochefoucauld, con sus *Máximas*, el estudio puramente humano del alma. Si la prosa se halla en plena madurez, el teatro logra su mayor altura en el género noble con Corneille. Sus obras *El Cid* (arreglo de una obra de Guillén de Castro), *Horacio, Cinna, Poliuto* y *Pompeyo*, son las maravillas de la tragedia francesa, como halla en *El mentiroso* su expresión más perfecta la alta comedia con esta obra copiada de Alarcón. Racine, con la *Andrómaca*, se colocó á la altura de Corneille, y *Británico, Bayaccto* y otras obras le aseguraron con él la inmortalidad. En vano la crítica de la época les suscitó obstáculos instigada por la celosa envidia de Richelieu, porque estos dos nombres han quedado unidos en el cielo del arte francés como soles de belleza. A su lado hay que colocar á Moliére, el autor de *Las preciosas ridículas* y *El médico á palos*, inimitable por su gracia, profundo observador y modelo eterno de los autores de comedias en todos los países. Boileau, como crítico de estos autores, muestra á veces un criterio estrecho, pero su adversión á lo malo le inspira otras elocuencia. Como legislador poético sólo supo, equivocadamente, aplicar reglas antiguas á lo moderno. Su *Lutrín* es una obra maestra, y, en suma, Boileau representa el sentido común desprovisto de grandeza. La Fontaine es tal vez el primer poeta de la época. Fué holgazán y poco cuidado-

go de su fama literaria, y le han inmortalizado sus *Fábulas*, en que sobre asuntos triviales borda dramas imperecederos por la belleza de la forma y la aplicación humana que encierran. En los géneros secundarios, como baladas, epístolas, sonetos, idilios, epigramas, hay poetas apreciables como Racán, Benserade, Scarrón, Chapelle y otros. En la comedia no obscurecen los maestros al burlesco Scarrón y al juguetón Regnard.

Los grandes prosistas no van á la zaga de los poetas, sino que los emulan en grandeza. Al lado de Bossuet, imponente por la ciencia y la elocuencia, y de Fenelón, que mezclaba el aticismo griego á la severidad cristiana; junto á los dos prelados fogosos en el panegírico y temibles en la polémica, cada cual según su peculiar estilo, se agrupan el severo Bourdalone, el agradable Flechier y el elegante Massillón. Fuera de la cátedra sagrada desplegaban su palabra austera Arnauld y Nicole, y La Bruyère en sus caracteres pinta ingeniosamente las costumbres defendiendo la moral y la fe. Madama Sevigné dejó con mucha gracia y talento una acabada pintura de la época de Luis XIV.

Siglo XVIII. Parece en Francia unido al nombre de Voltaire. La edición de sus obras forma ochenta tomos, y cultivó todos los géneros. Su epopeya *La Henriada*, aun cuando basada en la historia del héroe más popular de Francia, carece en realidad del tono épico. En sus tragedias, como *Merope*, *Julio César* y *Artemisa* es un consumado efectista, y dió á la Historia aspecto epigramático, que era su nota dominante. La sátira domina hasta en sus composiciones más graves, y su sarcástica carcajada, demoledora y bravía, fué ariete poderoso contra el pasado. La religión católica fué objeto de sus continuos ataques, lo mismo en sus escritos filosóficos que en sus novelas de toques vivaces y atrevidos. En la forma fué un continuador de los antiguos, pero en el fondo un innovador, y de aquí nace su fuerza. En sus obras se oye ya el rumor de la revolución que se aproxima, como ocurre en las de Diderot, el autor de la novela *La monja*, y director, con D'Alembert, de la *Enciclopedia*, cuyos artículos, encomendados á numerosa colaboración, refundían con un espíritu empapado en las nuevas ideas filosóficas y políticas, cuyo principal representante fué Rousseau, autor de *El contrato social*, *Emilio* y *Las confesiones*, concentrando en sí todos los dolores de la época, protestando de continuo, soñando con utopias, en páginas llenas de sentimiento escritas con sencillez y elocuencia. Representó su época; aun cuando idealista de corazón, tuvo que luchar con el materialismo dominante. En la novela apartada de luchas filosóficas se distinguieron Lesage y Prevost. En el teatro, Crebillón pretende en vano luchar en la tragedia con Voltaire; pero como éste no supo escribir comedias, favoreció esta circunstancia á autores de segunda fila. Hubo no obstante en el género autores de gran mérito, como Pirac, Marivaux y Chaussé, que escribió obras sentimentales; Diderot tragedias burguesas, y Beaumarchais dramas domésticos, dejando en *El barbero de Sevilla* un tipo como el de Fígaro, vivo, locuaz, conforme con los tiempos actuales, y que no ha desaparecido. Buffón ha logrado fama inmortal con sus escritos científicos sobre Historia Natural, y Montesquieu, espíritu sereno y tranquilo, consignó sus ideas filosóficas en obras muy apreciadas, y sobre todo en *El espíritu de las leyes*. En Historia hay que citar los nombres de Verbat y Rainal y los de los eruditos Freret y Mably. La prosa descriptiva tiene expresión cumplida en Bernardido de Saint-Pierre, autor del tersísimo idilio *Pablo y Virginia*.

Con la Revolución, los folletinistas, los periodistas y los oradores brotan como del seno de la Tierra, y la lengua francesa toma desde Mirabeau á Dantón, y desde Camilo Desmoulins á Robespierre, tonos hasta entonces desconocidos. Entre el fragor de la tempestad se oyen en el teatro los acentos de Ducis y las producciones de Chenier y Laya.

Siglo XIX. En la esfera literaria comienza el siglo con una lucha de principios y de escuelas, por un combate entre clásicos y románticos. Dan á éstos nacimiento las teorías críticas de madama Stael, la enemiga acérrima de Napoleón, cuyas arengas merecen lugar preferente en la Literatura. En su importante libro *De la Alemania*, en sus novelas *Delfina* y *Corina ó la Italia*, y en sus demás escritos políticos y literarios, ataca las ideas rutinarias y el materialismo con un estilo lleno de talento. El primer representante de la escuela romántica fué Chateaubriand, demócrata de entendimiento y aristócrata de corazón, amante del catolicismo por poesía más que por fe. Con *El genio del cristianismo*, *Atala* y *El último abencerraje*, obras llenas de poesía y encanto, dió vida al romanticismo, en el cual vivió siempre desde su primer libro hasta su autobiografía titulada *Memorias de Ultratumba*. En 1820 publicó Alfonso de Lamartine sus *Meditaciones poéticas*, que le llevaron á la cúspide de la fama por su dicción, sus cuadros de la naturaleza y sus magníficas fantasías envueltas en perfecta forma. Las obras poéticas posteriores de este autor, *Armonías* y *Jocelín*, *Historia de los girondinos*, *Rafael*, *Las confidencias*, y sus demás escritos en prosa, han ratificado el juicio que en un principio se formó, colocándole entre los grandes escritores. Por distintos caminos, con sus *Canciones*, llenas de alegría, calentadas por la ardiente sangre francesa, logró lo mismo Beranger. Delavigne cultivó en sus *Mesenianas* la nota patriótica. Comenzó por entonces á dar á la escena sus producciones Scribe, que con su prodigiosa fecundidad debía ocuparla por muchos años. Se le prodigó tanta gloria como se le ha escatimado después, quizá con injusticia, pues siempre será un maestro en el arte dificilísimo de conducir la intriga en las obras teatrales. Grandes bellezas produjo Vigni en sus poesías, en su novela *Stello*, y en sus dramas *Chatterton* y *Cinq Mars*, en el que se hace eco de las doctrinas socialistas. A la sazón entró en liza el primero de los románticos, Victor Hugo, que después de las *Odas* y *Baladas* y las *Orientales* dió el golpe de gracia á los clásicos con su drama *Hernani*. Genio tempestuoso, espanta, horroriza, causa vértigo, asombra, empleando un lenguaje cortado y seco en donde fulguran grandes pensamientos. *Las hojas de otoño*, los *Cantos crepusculares*, sus dramas, sus novelas, desde *Nuestra Señora de París* á *Los miserables*, especie de epopeya moderna, son brillantes que ha ido engarzando á una corona inmortal. A imitación del maestro brotaron románticos, entre los cuales, y por un estilo propio calenturiento y morboso, aunque grande, formaron cuadro aparte Musset, que hizo casi su propio retrato en *Rolla*. La novela contó con una escritora decidida, resuelta y analítica en Jorge Sand, y un coloso con Balzac, cuya *Comedia humana* ha sido el germen de donde han brotado los novelistas de las últimas escuelas. Alejandro Dumas, Eugenio Sué y Paul de Kock lograron gran popularidad, aunque con bien distintos méritos. En la imposibilidad de citar todos los talentos producidos por Francia en este período, nos concretaremos á mencionar algunos nombres. Bonald continúa, sin tantas exageraciones, la filosofía teológica de J. de Maistre. Lammenais, antes de apartarse del catolicismo, conmueve el mundo religioso con su fogosa elocuencia, que en el mismo sentido emulan Lacordaire y Montalambert. Proudhón, socialista, combate con el individualista Bastiat. Propaga Cousín el espiritualismo nacional, mientras que Litré, materialista, ataca á la revelación. La Historia ilustra los nombres de Agustín Thierry, Guizot, Barante, Michelet, Luis Blanc, Thiers, H. Martín y Renán. El teatro, en los últimos años, á los nombres de Ponsard, Legouvé y Mery, agrega los de Dumas hijo y Victoriano Sardou. La novela, por último, brilla con escritores como Erkmán-Chatrián, Laboulaye, autor de la obra satírica *París en América*, Gustavo Flaubert, el renombrado autor de *Madame Bobary*, los hermanos Goncourt, Zola, autor de la serie de novelas *Les Rougón-Macquart*, tan atacada por sus contradictores, y que es, después de todo, la pintura de la sociedad moderna hecha con genio y con talento, y Daudet, satírico, lleno de gracia y de sentimiento, á quien los partidarios de lo antiguo llaman pesimista, sin pensar que al copiar la sociedad actual tal como es no es dable atesorar muchas bellezas morales.

Literatura rusa. – Esta literatura, tan poco conocida, no ha existido con independencia hasta principios de este siglo. Su historia puede distinguirse en tres períodos: 1.° Los orígenes, antes de la formación de una lengua literaria. 2.° La formación de una literatura bajo la influencia de Francia, Alemania, Inglaterra é Italia; y 3.° La reacción contra la imitación extranjera, con ayuda del genio nacional. Claro es que en nuestro rápido bosquejo habremos de concretarnos á la exposición del último, preparado por las iniciativas de tres soberanos: Pedro *el Grande*, Isabel I y Catalina II. La última fundó en 1783 una Academia para perfeccionar el idioma. En el actual siglo existen muchos escritores de incontestable mérito. El poeta Gribojedoff reflejó en su comedia *El talento es una desgracia* la lucha entre la antigua Rusia y la moderna. Mucho más que el anterior vale Puchkin, el poeta más grande de Rusia. Entre las obras de este eminente escritor figuran en primera línea *El prisionero del Cáucaso*, el drama *Boris Godunoff*, y la primera parte de su obra maestra, la novela en verso *Eugenio Onegin*, representación del tipo eterno que produce siempre el despotismo autocrático, y en la que hace alarde de su imaginación y de su lenguaje fino y culto. Miguel Lernontof, aunque estimable, no llega ni con mucho á Puchkin. Nicolás Gogol, romántico en sus primeras obras, fué cambiando su humor en acritud, como lo demuestran *La capa*, *El retrato* y otras, sin que sus producciones dramáticas *El revisor* y *Las almas muertas* acusen mejora en su melancolía, hasta que entregado al misticismo se dejó morir de inanición. Al mismo tiempo que él, alcanzó el apogeo de su fama el fabulista Krylof.

Entre los poetas eslavos modernos ocupa el primer lugar Turgenev, que en el *Diario de un cazador* y en la novela *Padres é hijos* tuvo la viril entereza de pintar, bajo el gobierno despótico de los tsares, el cuadro de la miseria material y moral de su país. Este pesimismo existe en todos los escritos rusos de la escuela contemporánea, cuyos principales representantes son Grigorowisck, Pissemsky, Gaucharow y Dostoyevsky, cuyas dos novelas, *Gente pobre* y *Crimen y castigo*, magníficamente escritas, no se pueden leer sin experimentar honda y penosa impresión. Mención aparte ha de hacerse del conde Tolstoy, cuyas obras, popularizadas en toda Europa entre las personas cultas, le han convertido en una de las primeras ilustraciones del siglo. Su misticismo, y lo que se podría llamar su sonambulismo iluminado, en que relampaguean ideas socialistas, ha puesto con *La sonata de Kreutzer* el sello á su reputación.

Poseen los rusos canciones de atractiva melancolía y de alegría franca. Aprecian la oda, y los modernos poetas han llegado á la perfección en la poesía romántica. Hay en la poesía rusa armonía y un sello de grandeza particular, algo como un reflejo de riqueza fantástica tomada á la poesía oriental, atenuada por la fría razón de los pueblos del Norte.

Literatura escandinava. – La literatura escandinava primitiva tiene su edad de oro en una época muy apartada, pudiéndola juzgar por monumentos tan completos y preciosos como no puede presentar en sus orígenes ninguna otra literatura. Hablaremos de ellos, antes de bosquejar rapidísimamente las literaturas dinamarquesa y sueca, sus ramas principales.

El monumento más antiguo de las literaturas europeas, aparte de los de la antigüedad clásica, es la colección de los poemas sagrados llamados *Eddas*. Retrocediendo ante los progresos del cristianismo, una parte de los conquistadores de Dinamarca, Suecia y Noruega, se habían refugiado en el siglo IX en la Islandia, acabada de descubrir; las costumbres antiguas y las tradiciones se refugiaron con ellos en esta isla lejana, á lo cual se debe que los sacerdotes islandeses nos hayan conservado el depósito de las primeras epopeyas germánicas. La antigua *Edda* puede dividirse en dos partes, conteniendo la primera un resumen de la Mitología del Norte ó los poemas referentes á los dioses, y la segunda una serie de relatos épicos. En éstos hay bastante diferencia, pues en *Velundo* parte de la escena se supone en el cielo; en los tres *Helgi*, aunque humano, predomina lo fantástico por la intervención de las valkirias, mientras que en *Sigurdo* y *Brinildo* la historia hace su aparición con la del rey Atila, personaje introducido en la acción. En todos ellos las escenas son grandiosas, los personajes terribles y el nudo dramático interesante.

En Dinamarca los escritores durante la Edad Media emplearon el latín, y los que en tiempos posteriores emplearon el idioma natal fueron muy medianos, hasta que después de Tycho-Brahe la Literatura tuvo en el siglo XVIII relieve suficiente. Este se debió á Luis Holberg, poeta

épico y satírico, dramático é historiador. Sus contemporáneos se dedicaron á la imitación alemana é inglesa, y sólo los poetas Wessel y Ewald alcanzaron relativa originalidad, en union de medianos prosistas como Kahbek, Nijerup, Langelek y algún otro. En el siglo XIX la primera figura literaria es Adam Gottlob Œhlenscheleger, autor de dramas como *Carlomayno* y *La muerte de Corregio*, poemas como el de *Los dioses del Norte*, comedias, relaciones de viaje y memorias, cuyo estilo es puro, elegante y de marcado olor nacional. En la novela hay que hacer constar con elogio el nombre de Ingemann, autor de *El príncipe Othón*, y sobre todo el de Andersen, cuyos cuentos se han saboreado en todos los países. Todavía pueden citarse algunos nombres que, como los de Muller, Munther, Petersen y Heiberg marcan en la Historia, la Filología, la Crítica y el Teatro la tendencia arqueológica y filosófica que da vida nueva á la inteligencia pública.

Suecia ha sido aún más tardía que Dinamarca en el desarrollo de su cultura nacional. El siglo XVI vió las primeras tentativas dignas de este nombre, y la sumisión de la reina Cristina, que gobernó desde 1632 á 1654 al gusto francés, creó tan sólo débiles imitadores de los escritores franceses y de los italianos. Lo mismo ocurrió en el siglo XVIII, sin que los escritores originales, como Bellmann y Sidner, tengan gran mérito, el cual es mayor en los prosistas, Moerk, novelista, y Lagerbring, Gezelius y Silverstolpe, historiadores. Linneo inmortalizó su nombre y su patria con su reforma de la Botánica, pero es conveniente advertir que escribió en latín sus obras. En el siglo XIX llega la Literatura á mayor altura que en los anteriores, debiendo su rápida fecundidad al romanticismo, y dando lugar á una lucha entre la escuela clásica y la nueva, tan interesante en Suecia como en el resto de Europa. Daniel Atterbon con sus odas, sus elegías, su *Harpa del Norte* y sus poemas, fué un jefe brillante de la nueva expresión del Arte, que tuvo notables secuaces en el místico Stagnelio, autor dramático, y en Sieterg, que lo es de *Las poesías serias y cómicas*. El más ilustre de los poetas suecos es, sin disputa, Isaías Zeguer, cuya pureza de estilo le ha valido gran fama por sus poemas, y, sobre todo, el de *Frithiof*. En la prosa llevan el cetro los historiadores, y la novela, aun cuando menos cultivada que en Francia, Inglaterra y Alemania, presenta, como digno de pasar á la posteridad, el nombre de Federica Bremer, honor de su sexo.

Literatura polaca. – Ocupa esta literatura preeminente lugar entre las eslavas, pero al mismo tiempo carece de originalidad, buscando siempre sus modelos en Grecia y Roma. Ostrowski la divide en tres períodos: de los monjes, de los caballeros y del pueblo, cuyos nombres caracterizan cada una de estas épocas. El primero, que comprende desde el siglo X al XVI, y cuyo monumento más antiguo es un *Himno á la Virgen madre de Dios*, es aquel en que las comunidades religiosas hicieron conocer á los polacos las letras latinas. En el siglo XIII hay ya algunos cronistas, Bogufal, Baczko, Choleva y Kadlubee. En 1364 se funda la Universidad de Cracovia, la primera establecida en el Norte de Europa. Durante el siglo XVI no existe más escritor notable que el historiador Dlugozz, y el comienzo del cultivo de la lengua nativa marca la preparación del siglo XVI, el gran período literario de Polonia. En él, y bajo el reinado de los Segismundos, brillan con el más puro esplendor Kochanowski, Grochawki, Janicio y Szymonowies, grandes poetas; Karnkowski, Cromer, Strikowzki y Bielski, historiadores; y los filósofos Gornicki, Skarga y Herburt.

Después de este período brillante hay un paréntesis hasta el Renacimiento, que no se verifica hasta el siglo XIX. Sin embargo, el XVII da poetas como Opalinski el satírico, y Kochalinski, estimado por sus odas; en el siguiente se distinguen el pedagogo Konnarski, el historiador y poeta Naruscewiez, el autor dramático Boluwki y el enciclopédico Niemcewiez. En nuestro siglo los polacos cultivan con preferencia el estudio filológico, y los que tienen por objeto Polonia, como perenne protesta contra la desaparición de este pueblo del mapa europeo. Alcanzan renombre entre los eruditos Dmochowski, Czacki, Kollontay y Felinski; entre los poetas Karpinski y Bernatowik, y en diversos géneros Michiewes, Slowacki, Ostrovaki, Narbut, Chodsko y Zaleski.

Literatura húngara. – Hasta comienzos de este siglo en que Bersenyi, Kolcsey, Kisfaludy y algunos otros dan á la Literatura carácter nacional, no existe propiamente en Hungría ese aspecto de la cultura. Al establecerse el cristianismo se estudió el latín, pero sólo por las clases elevadas, y en el pueblo no hubo más que algunas tentativas poéticas, de las cuales se conservan algunos fragmentos de himnos y un manuscrito de 1382, en que se contiene una versión de la Biblia en idioma nacional. Fernando I, en 1528, protegió el lenguaje de los magiares, y á su apoyo se debe el contar historiadores como Szekely, Heltey y Lisznyat, mientras que los poetas Zrinyi, Pasko, Balassa, Kohari y Liszti narran las leyendas nacionales y los altos hechos de los compatriotas contra los turcos. Una nueva proscripción de la lengua nacional paralizó el movimiento, hasta que en 1781 un periódico escrito en ella reavivó su espíritu al impulso patriótico de Ratk. Bien pronto se unió el teatro á esta reacción en pro de la anterior idea, y desde este momento los nombres de escritores húngaros son numerosos. Con grandes y sensibles omisiones, mencionaremos como poetas á Kasiuczy, Kis Kisfaludy, Arany y Tompa; como novelistas á Josica, Jokay, Doka, Palffi y Degré; como autores dramáticos á Dozsa, Szigeti, Kower, Gal, y al rey de los dramaturgos húngaros, Szigligeti. Existen además verdaderas falanges de historiadores, filósofos, críticos, cancioneros y polígrafos, que prueban con su talento, su verbo y su genial originalidad, que los frutos de la literatura húngara han sido tardíos pero seguros.

Literatura portuguesa. – La lengua portuguesa no nos ofrece ningún monumento literario antes de la fundación de la monarquía. Se dice que su primer rey, Alfonso Enríquez, compuso poesías y una obra en prosa sobre *La conquista de Santarén*, mas de su tiempo sólo se conservan *Las canciones* de Gonzalo Hermíguez y Egas de Moniz y un poema sobre la *Batalla del Salado* por Alfonso Giráldez. En el siglo XIII fué la Poesía cultivada por reyes y príncipes, desde D. Dionisio, fundador de la Universidad de Coimbra, á D. Pedro, el malaventurado amante de doña Inés de Castro. La novela caballeresca tuvo sus apasionados, y el traductor del *Amadís de Gaula* contribuyó de manera poderosa á la propaganda de este libro.

En el siglo XV cobró gran ensanche Portugal, y en tanto que por doquiera resonaba rumor de espadas, cundía la afición á la poesía tierna y soñadora. Fué su representante Macías, cuyas poesías en dialecto gallego se han perdido. En el género bucólico es notable Bernardino Ribeiro, cuyas églogas, escritas en redondillas, brillan por su ternura y por su limpidez, al contrario de su novela *Menina é Moça*, obscura y afectada; Cristoban Falçam disputó al anterior la palma de la poesía pastoril. La prosa hizo algunos progresos durante este siglo merced á los trabajos del rey Eduardo, que escribió un *Tratado de Moral* y un *Arte del caballero*, y á los de los cronistas Fernán López, Gómez Eáunez y Ruy de Pina, que dió á luz la *Crónica dos seis reis primeiros*.

En el siglo XVI, y bajo los reinados de Manuel y de Juan III, llegó Portugal á la cúspide de su grandeza, y la literatura á su mayor perfección. Sa de Miranda es el jefe de la escuela clásica portuguesa, y compuso *sonetos*, *epístolas*, *himnos*, *canciones*, dos comedias imitadas del teatro latino, y *églogas* de frescura y delicadeza exquisitas. Escribió en castellano y en portugués y tuvo un rival en Antonio Ferreiro, que cultivó idénticos géneros, imitando á Horacio en *odas* y *epístolas*, y siendo superior á Miranda en el teatro con su drama *Inés de Castro* y su comedia *El celoso*, la primera de carácter que se conoce en Europa. Miranda y Ferreiro suscitaron porción de imitadores, entre los cuales merecen citarse Caminha, Bernáldez, su hermano Agustin de la Cruz y Alvarez de Oriente. Bandarra, perteneciente á las últimas esferas sociales, compuso multitud de canciones llenas de naturalidad.

Gil Vicente tiene la gloria de haber abierto con su teatro, escrito en castellano y portugués, la era de la dramática europea. Sus obras se dividen en cuatro clases: *autos*, *tragi-comedias*, *comedias* y *farsas*, débiles de intriga, pero de una vivacidad singular en el diálogo y con caracteres muy bien dibujados. Sobre sus huellas caminan el infante D. Luis, Resende, López, Acebedo y los antes mencionados, debiéndose citar, por su *Anfitrión* y su *Filodemo*, composiciones endebles, inferiores á su genio, al inmortal Camoéns.

Hemos nombrado una personalidad que Portugal, pobre en ilustraciones literarias, puede oponer a los poetas más grandes de otros países. Su vida de soldado y de hambriento puede compendiarse en el epitafio que Coutinho colocó sobre su tumba: *Luis de Camoéns, el príncipe de los poetas de su tiempo, yace aquí: vivió pobre y miserablemente, y murió lo mismo.* Cantó en *Os Lusiadas (Los lusitanos)* la historia entera de Portugal, intercalada por medio de relatos en la acción del poema dedicado á los viajes y descubrimientos del gran Vasco de Gama. Quizá por su conjunto no valga el poema lo que los de los maestros de la epopeya, pero ciertos pasajes y episodios colocan á Camoéns á la altura de los grandes poetas. Además escribió sonetos, canciones, odas y elegías, que hubieran bastado por sí solas para ilustrar su nombre.

Los hechos heroicos de los portugueses, consignados en el poema de Camoéns, debía escribirlos con mayor precisión la Historia; así es que Barros, autor de *Asia portuguesa*, continuada por Diego Couto, narró con fuego y energía las conquistas de sus compatriotas en Oriente, y con tal pureza y elegancia que se le considera como un maestro de la lengua. Además de este historiador, el gran Alburquerque escribió sus propios hechos en sus *Cartas* y *Comentarios*, recopiladas por su hijo; Damián de Goes publicó la *Crónica del rey Manuel*; Jerónimo Osorio (autor de las *Cartas portuguesas*, cuyos consejos, atendidos, hubieran evitado la desdichada espedición de D. Sebastián), escribió también la *Historia de Manuel*; y, en fin, Fernando López de Castañeda dió á la estampa su *Historia del descubrimiento y conquista de las Indias*, que se consulta siempre con fruto por los eruditos. En la novela produjo Francisco Moraes su *Palmerín de Oliva*, libro de caballerías popularísimo en su época, y que escapó de la quema que el cura y el barbero hicieron de la biblioteca de D. Quijote.

El año de 1480, fecha de la incorporación de Portugal á España, marca el principio de un período de decadencia para la literatura portuguesa, pues hasta 1640 no existe la patria. Los portugueses llaman *el cautiverio* á este espacio de sesenta años. La epopeya inmortal de Camoéns tuvo imitadores, que si son aceptables y de mérito no igualan ni de lejos á su modelo. Hay que apreciar, no obstante, cualidades estimables en los poemas épicos *La victoria de Lepanto* y el *Naufragio de Sepúlveda*, de Jerónimo Corte Real; *La Elegíada*, de Luis Pereira; *Alfonso el Africano*, de Mazinho Quebedo; *La Ulisea*, de Pereira de Castro; *La conquista de Malaca*, de Francisco Sa y Meneses, y el *Viriato* de Mascarenhas.

En el teatro sobre todo se dejó sentir la influencia extranjera, hasta el punto de que en el siglo XVII se hizo completamente español. La poesía pastoril, género predilecto en Portugal, contó con Rodríguez de Lobo, autor de *Las noches de invierno* y las novelas *El desengañado* y *El pastor peregrino*, el Teócrito portugués. Sousa escribió en castellano obras didácticas é históricas, apreciadas en su tiempo, pero cuyo mérito no ha sancionado la posteridad. Aun pasado el cautiverio continuó la decadencia, señalada por la copia de los peores modelos extranjeros, y por un mal gusto cuyo prototipo fué la célebre *Violante de Ceo*, llamada *la décima Musa*, y autora extravagante de multitud de versos recopilados bajo el título de *Parnaso lusitano*. Hacia 1620 se comenzó á cultivar la elegía amorosa, denominada por los portugueses *Saudade*, y que degeneró bien pronto en falta de verdad. El introductor de este género fué Antonio Barbosa. Vasconcelos preservó sus poesías por algún tiempo del gongorismo dominante, para caer por fin en sus más intrincados errores. En cambio, en prosa, Andrade hizo con su *Vida de Juan de Castro* una obra maestra. Bernardo de Brito en su *Monarquía lusitana*, Duarte Núñez en las *Crónicas de los reyes*, y Luis de Souza en su *Crónica de Santo Domingo*, probaron que un excelente estilo en la prosa podía coincidir con las mayores aberraciones de la Poesía.

Portugal tuvo su período de incomparable gloria en el siglo XVI; pero este brillante pasado no ha podido renacer, y los siglos XVII y XVIII denotan gran decadencia, por más que en el último haya trabajos literarios que acusan reacción

en el buen sentido. La influencia francesa fué importada por Francisco Meneses, á quien hubiera que dar mucha gloria si ésta consistiera en la fecundidad. Sus obras, y entre ellas la epopeya, demuestran más corrección que numen. Antonio Diniz da Cruz, uno de los fundadores de la Academia de los Arcades, propagadora de la cultura, es uno de los mejores poetas portugueses, y la admiración que produjeron sus odas le valió entre sus paisanos el sobrenombre de *Píndaro de Portugal*. Su mejor obra es, no obstante, un encantador pequeño poema titulado *O Hyssope*. Este escritor falleció en los comienzos del siglo actual. Son también poetas estimables Correa y Caldas de Souza, y superior á ellos Francisco Manuel de Nascimiento, imitador de Horacio.

En el presente siglo existe un progreso real en la literatura portuguesa, progreso que, sin embargo, no es posible hacer extensivo al teatro, en el que por rara singularidad abundan en el día actores excelentes, tanto como escasean autores. El período de transición y de mejora se halla representado por Francisco Lobo, obispo de Viseo, teólogo profundo y sabio literato que en la *Memoria sobre Camoéns* y la *Vida del duque de Cadaval* dejó modelos de composición. Almeida Garrett renovó la Poesía, siguió la tendencia romántica, y sus producciones dramáticas, entre ellas *Luis de Souza* y *Doña Blanca*, novela en verso, le aseguraron una buena reputación. Alejandro Herculano es, como dice Romero Ortiz, el poeta más filosófico, el novelista más erudito, el historiador más concienzudo, el pensador más profundo que ha tenido la nación portuguesa en el presente siglo. Su justísima fama cobra ensanche á medida que pasan los años, y su nombre glorioso habrá de inscribirse entre los de los artistas de la pluma que celebra el mundo intelectual. Mendes Leal es poeta lírico, trágico y cómico, novelista, filólogo, crítico, orador, biógrafo, historiador y, aun cuando, como es de suponer, no sobresale por igual en tan diversos géneros, dan tantas variedades muestras claras de su privilegiado ingenio. Castello Branco es el novelista más fecundo de Portugal, autor de cien tomos de extraordinario mérito, dramaturgo, teólogo, poeta y satírico notable bajo todos conceptos, y digno de ser conocido y estudiado en sus múltiples aptitudes. En la imposibilidad de citar todos los nombres dignos de elogio en la actualidad ó tiempos próximos á nosotros, mencionaremos á los autores dramáticos Biester, Abranches, Pereira da Cunha y Almada, y á los publicistas conde de Santarem, Rodríguez de Bastos, Teixeira Vasconcelos y Coelho Magalhaes. No terminaremos nuestra reseña sin consignar el nombre de una dama, la ilustre marquesa de Alorna, asombrosa por su erudición y por su estro poético, nacida en 1750, y los del eminente escritor crítico y filósofo Teófilo Braga. Por último, posee Portugal con Eça de Queiroz, el autor de *El crimen del padre Amaro* y de *El primo Basilio*, un novelista de la talla de Balzac ó Zola.

Literatura española. – La lengua española, armoniosa, majestuosa, elegante, fluida, galana, supera á las demás lenguas europeas, y sólo cede en perfecciones á la latina. Sus tres monumentos literarios más antiguos pertenecen al género épico-religioso y tienen por título *Libro de los tres Reys d' Orient*, *Poema de los Reyes Magos* y *Vida de madona Santa María Eyipciaqua*, escritos por autor anónimo á principios del siglo XII. De fines del mismo es el *Poema del Cid*, donde con estilo rudo y versos mal medidos, con tendencia al alejandrino, se narran las hazañas de este héroe. El primer poeta vulgar de nombre conocido es Gonzalo de Berceo, que escribió vidas de santos en coplas de cuatro versos de catorce sílabas, metro seguido por los autores del *Poema de Alexandre*, el *Libro de Apollonio* y el *Poema de Fernán González*, que data de los promedios del siglo XIII. Por esta época, como es consiguiente, hallábase formada la prosa, que aparece en los fueros, como *La carta-puebla de Avilés* (1155), en los *Anales* y las tres historias de D. Lucas de Túy y el arzobispo D. Rodrigo, y en la traducción al lenguaje vulgar del *Fuero Juzgo*, el *Libro de los doce sabios* y las *Flores de Philosophia*.

D. Alfonso *el Sabio* dejó en la Literatura la poderosa huella de su talento, como poeta en las *Cantigas* y las *Querellas*, y principalmente como prosista en *Las siete partidas*, el *Libro del Espéculo*, *La crónica general* y la *Grande é general Estoria*, en las cuales aparece el castellano lleno de nervio, pureza y elevación. D. Sancho *el Bravo*, que publicó la *Grand conquista de Ultramar*; los poetas Pero Gómez y el Beneficiado de Ubeda, los historiadores Jofré de Loaisa y Pedro Marín, continúan en fines del siglo XIII y principios del XVI el cultivo de las Letras, al mismo tiempo que paralelamente florece la literatura catalana, enriquecida con las producciones del doctor iluminado Raimundo Lulio, polígrafo extraordinario, filósofo eminente y lumbrera de su siglo. La sátira iniciada en el *Libro de los proverbios*, de Pero Gómez, se personifica en el Arcipreste de Hita, Juan Ruiz, que usó ya toda clase de metros, desde el alejandrino á las serranillas, y que es notable por su singular desenfado. El arte oriental estuvo representado por D. Juan Manuel, cuya obra principal, *El conde Lucanor*, que consta de 51 *Exxiemplos* ó apólogos, le ha valido gran celebridad.

No muy bien parada la Moral durante los reinados de Alfonso XI y Pedro I, inspiró por aquella época á los poetas, dando lugar este camino didáctico á los *Proverbios morales* del Rabbí don-Sem, judío de Carrión; al *Tractado de la doctrina*, de Pedro de Beragüe, y á la *Danza de la Muerte*. D. Pedro López de Ayala escribió el *Rimado de Palacio*, instrucción á reyes y príncipes para gobernar los pueblos. Al mismo autor se deben las crónicas de los reyes D. Pedro, D. Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III, en las cuales imita la manera clásica de los historiadores antiguos.

Preludio del siglo de oro de nuestra literatura es el reinado de D. Juan II, monarca débil y tornadizo, pero cuyas aficiones hicieron progresar grandemente las Letras, en las que se distinguieron el mismo rey, su favorito D. Alvaro de Luna, D. Alonso de Cartagena, el trovador obispo, el marqués de Villena, cuyas obras se han perdido, y su doncel Macías, influído por la escuela provenzal; Fernán Pérez de Guzmán, autor de los *Loores de los claros varones de España*; Juan de Mena, el compositor del alegórico poema *El Laberinto*, y el marqués de Santillana, cuyos *decires* y *canciones*, llenos de gracia y de frescura, se recitan todavía con gusto. Cultivárонse también la Elocuencia, la Filosofía, la Teología y el género moral y ascético, mereciendo mención en el epistolar el *Centón* del bachiller Fernán Gómez de Cibdadreal. En el reinado de Enrique IV, y entre otros de menor valía, resplandece Jorge Manrique, autor de unas *coplas* de valor inestimable por la ternura y fluidez de la versificación y la sensibilidad melancólica de su fondo. La corte degenerada de aquél monarca da lugar á multitud de sátiras, que en el tono popular de las *Coplas de Mingo Revulgo* toman un carácter político impregnado de amargura.

El reinado de los Reyes Católicos es de impulso para las Letras, cultivadas hasta por las mujeres, como doña Isabel de Vergara, doña Juana Contreras y doña Beatriz Galindo *la Latina*, vertiéndose al romance las obras de la antigüedad clásica, al paso que Nebrija y Barbosa ganaban crédito como humanistas. Son los poetas de su reinado Florencia Pinar, Fray Iñigo López de Mendoza, Juan de la Encina, Urrea, Padilla *el Cartujano*, autor del poema *Los doce triunfos*, y Guillén de Avila. La novela caballeresca, á que en tiempo anterior había dado popularidad el *Amadís de Gaula*, acrece su importancia con los *Palmerines*, *Tirante el blanco* y otras, hasta que aparece la *Celestina* ó *Tragi-comedia de Calixto y Melibea*, novela ó producción dramática debida á Rodrigo de Cota y Fernando de Rojas, y que, en opinión de los inteligentes, no tiene rival en castellano en cuanto á propiedad, naturalidad y elegancia del lenguaje. Como cronistas alcanzan lugar señalado el bachiller Andrés Bernáldez *(el Cura de los Palacios)* y Hernando del Pulgar.

Durante la Edad Media las fiestas eclesiásticas fueron las que dieron lugar á nuestros primeros ensayos del arte escénico. Empiezan estas representaciones con las fiestas de Navidad, la *Nacencia de Nuestro Señor*, las de los *Tres Reyes Magos*, y la de la *Resurrección*, consignadas en las Partidas. Fuera del recinto de las iglesias se hacían *Juegos de escarnios*, lo cual indica otro género de representaciones. La primera composición con visos dramáticos es la *Danza de la Muerte*, y en el mismo reinado de D. Pedro escribió el abuelo del marqués de Santillana *Juegos escénicos*. Pero la composición que tiene ya verdadero carácter es el *Dialogo entre el Amor y un Viejo*, de Rodrigo de Cota, muy superada por las obras de Juan de la Encina, llenas de vida y de gracia; por las de Gil Vicente, mencionado en la literatura portuguesa; y por las del salmantino Lucas Fernández, autor de *farsas* y *églogas*.

Comenzada ya la Edad Moderna, fué el iniciador de la escuela italiana en España Juan Boscán, seguido por el dulce Garcilaso de la Vega, el príncipe de los líricos españoles, que cultivó con especial maestría el género bucólico, y cuyas *églogas* son modelos de ternura, sensibilidad y gusto exquisito. Siguieron sus tendencias Acuña, Cetina y Figueroa, contrarrestados por los poetas de la escuela tradicional castellana, adversaria de los petrarquistas, capitaneada por Cristóbal de Castillejo. Entrambas escuelas terminaron por armonizarse, á lo que no poco contribuyeron los versos de Hurtado de Mendoza. Continuando, á fin de no involucrar géneros, la exposición de la Poesía en la época mayor de nuestra gloria literaria, aparece el nombre de Fray Luis de León, cuyas poesías religiosas, morales ó filosóficas y patrióticas hacen de él, en opinión de algunos, el rey de la lírica; ninguno como él ha conocido el modo de imitar á los antiguos, superándolos en ocasiones. Acaso el mejor imitador de León fué Medrano, poeta culto y correcto, debiendo también mencionarse á Francisco de la Torre, que algunos confunden con Quevedo. Lupercio y Leonardo Argensola merecieron los nombres de Horacios españoles, siendo discípulos suyos Cristóbal de Mesa, el príncipe de Esquilache y Villegas, que raya á gran altura en las *Anacreónticas*.

Si Salamanca y Aragón dan á España tan famosos poetas, Sevilla ve nacer en la cátedra del humanista Juan de Malara la famosa escuela que inmortalizó los nombres de Fernando de Herrera *(el Divino)*, cuyas canciones, entre otras *A la victoria de Lepanto* y *A don Juan de Austria*, son de mérito extraordinario; de sus discípulos Cespedes y Pacheco, tan conocidos por sus composiciones didácticas, y Jáuregui, el galano autor de las *Rimas* y *La Aminta*. El conceptismo y el culteranismo mancharon la brillantez de este período, malogrando las sobresalientes dotes de privilegiados ingenios, como Ledesma y D. Francisco de Quevedo, tocado de este defecto hasta en sus mejores poesías líricas. El culteranismo fué llevado al extremo por Góngora, y apena el ánimo que el mismo soberano estro de los romances, considerado por algunos como el primer poeta de la época, sea el desatinado autor de los enrevesados poemas *Polifemo* y *Soledades*. Discípulos de tan desvariado sistema fueron Villamediana y Trillo de Figueroa; pero por fortuna el buen gusto inspiró á Rioja sus *silvas* y *sonetos*, abundantes y fluidos, ya que no se le pueda atribuir sin reservas la *Epístola moral* y se halle hoy comprobado que la canción á *Las ruinas de Itálica* es del eximio Rodrigo Caro. Perteneciente al mismo grupo fué D. Juan de Arguijo, correctamente ingenioso. Es prodigioso el número de cultivadores que tuvo en España la Poesía en los siglos XVI y XVII, por lo cual no mencionaremos los ingenios de segundo orden que cultivaron la lírica. En la religiosa se distinguieron Lorenzo de Segura, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Santa Teresa, Malón de Chaide, el Padre Sigüenza y otros.

La poesía épica no cuenta en España con ningún poema que se pueda comparar con las obras maestras de otras literaturas, pues no llegan á ello los épico-religiosos como *La Cristiada* de Hojeda, *El Monserrate* de Virués y *La creación del mundo* de Acebedo, ni los muy superiores á éstos, de carácter caballeresco, *La Araucana* de Ercilla, *El Bernardo* de Balbuena y *La Jerusalén conquistada* de Lope de Vega. De este último existe, escrito en silva, un notable poema burlesco titulado *La Gatomaquia*, género á que también pertenece *La mosquea* de Villaviciosa. Si en la poesía épica no competimos con los extranjeros, en cambio nada tenemos que envidiarles en la dramática.

Entre el reinado de los Reyes Católicos y el de Carlos V aparece Bartolomé de Torres Naharro, autor de ocho comedias coleccionadas en su *Propaladia*, y en que se vislumbra ya la futura y próxima grandeza del teatro español. Como quiera que el citado autor se había apartado algo de lo que después fué teatro nacional, seguido por numerosos discípulos, el comediante Lope de

Rueda, en sus numerosas obras, volvió á este sendero, imitado por multitud de escritores, hasta que Cervantes, precursor de Lope de Vega, escribe *Los tratos de Argel* y *La Numancia*. Si en estas obras no domina del todo la musa trágica, en cambio aparece en todo su genio y como en terreno propio en *Los Entremeses*. El genuino teatro español luce ya con el *Fénix de los ingenios*, el monstruo de la naturaleza, el portentoso Lope de Vega, que recorrió todos los géneros con facilidad asombrosa, y de tal facundia que dejó escritas mil quinientas comedias. Fué el creador de los verdaderos caracteres dramáticos, en cuya pintura sobresalió mucho, y sus comedias de costumbres, de capa y espada, pastoriles, heroicas, trágicas, mitológicas, de santos y filosóficas, *La Estrella de Sevilla*, *El mejor Alcalde el Rey*, *La moza de cántaro* le han asegurado la admiración de los siglos. Forma á la cabeza de los seis genios que avaloran el teatro. Su continuador fué el maestro Tirso de Molina, igualmente apto para lo cómico que para lo trágico, creador de las damas desenvueltas y fogosas, autor de obras como *La prudencia en la mujer*, *El burlador de Sevilla*, *Don Gil de las calzas verdes*, *La villana de Vallecas*, *El castigo del pensé qué* y otras muchas, en que manifiesta su alta valía y derrama las sales cómicas haciendo gala de su facilidad para trazar el enredo y complicación de incidentes. D. Juan Ruiz de Alarcón sobresale por su sentido filosófico, del cual son prueba sus obras *Ganar amigos*, *Las paredes oyen*, *Los pechos privilegiados* y otras, en que mostró saber como nadie dar vida á un carácter. Tal le sucedió con el mentiroso de *La verdad sospechosa*, transplantado al teatro francés. Francisco de Rojas Zorrilla ha sido poco apreciado, hasta que el estudio atento de sus obras, hecho en el presente siglo, le ha colocado con justicia, por su *García del Castañar*, *Entre bobos anda el juego* y el conjunto de sus producciones, entre los soles de nuestro teatro. La misma gloria comparte el autor de *El desdén con el desdén*, *El rico-home de Alcalá*, el agudo y reflexivo Agustín Moreto, que en las obras citadas y en otras muchas acreditó su acierto en dirigir la acción y su conocimiento de la lengua castellana. Citaremos, por último, á aquel á quien califica Schelegel del más grande de los poetas cristianos, al sol de tantos soles, al insigne D. Pedro Calderón de la Barca. Es un coloso por la profundidad del pensamiento, por el sentimiento didáctico de sus producciones, por la naturaleza y universalidad de los caracteres y por la manera admirable de pintar todas las pasiones y todos los afectos. *El tetrarca de Jerusalén*, *A secreto agravio secreta venganza*, *El mágico prodigioso*, *El médico de su honra*, *La vida es sueño*, no necesitan más que nombrarse para despertar hondos sentimientos de admiración. Fué además autor de multitud de *autos sacramentales*, género que dominó como nadie. Al lado de estos autores escribieron otros muchos que no podemos nombrar siquiera, por más que algunos, como Guillén de Castro, Montalbán, Mira de Amezcua y otros, son ornamentos valiosos del Parnaso.

La prosa fué cultivada también con gran acierto en diversos géneros. En la sátira se distinguió D. Francisco de Quevedo, que fué además escritor asceta, teólogo y humanista, talento poderoso, que cauterizaba riendo, y de quien dice Capmany que maravilla que siendo tan templado y grave en las veras escribiese con tanto chiste y donaire en los asuntos jocosos. Sus *Sueños* son, en verdad, sátiras de primer orden. La novela, que tomó carácter pastoril, como lo prueba la *Diana enamorada* de Montemayor, fué después de carácter picaresco, cuyo prototipo es *El Lazarillo de Tormes* de Diego Hurtado de Mendoza, á la cual siguen *El Pícaro Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán, *El escudero Marcos de Obregón* de Vicente Espinel, y *La vida del gran tacaño* de Quevedo.

El apogeo de la novela española lo hace coincidir el peregrino ingenio de Miguel de Cervantes con el mayor encumbramiento de la hermosa habla castellana, tratada por manera magistral y única en *La Galatea*, en las *Novelas ejemplares* y en *Los trabajos de Pérsiles y Sigismunda*. Mas la fama eterna la debe Cervantes al libro más popular, al más reproducido y comentado, al bellísimo, trascendental y filosófico *Don Quijote de la Mancha*, en el cual manejó el resorte de la risa con gallarda maestría, haciendo pensar hondamente al propio tiempo.

Los numerosos historiadores con que cuenta en esta época España dejaron libros dignos de estudio y de estima. Entre los generales se distinguieron Guevara, Ocampo y Morales. Mariana, productor de obras filosóficas y políticas de gran mérito, dió á luz su principal libro, la *Historia general de España*, escrita en un estilo grave, terso, grandioso, y con un lenguaje castizo y armonioso. Entre los historiadores particulares sobresalen Mendoza, Moncada, Melo y Coloma, y entre los de Indias Cortés, Oviedo, Gómara, Las Casas y Solís, cuya *Conquista de Méjico* es el canto del cisne de la lengua castellana. Como religiosos deben citarse Sigüenza, Yepes y Rivadeneira.

La mística produjo escritores como el maestro Juan de Avila, *el Apóstol de Andalucía*; Fray Luis de Granada, no sólo profundo moralista y teólogo, sino gran filósofo; Santa Teresa de Jesús, la iluminada autora de *Camino de perfección* y *Las Moradas*, en las que, cuando se deja dominar por sus arrobamientos, su lenguaje, siempre propio y adecuado, se hace arrebatado y sublime; San Juan de la Cruz, el doctor estático; Fray Luis de León, grave, puro, castizo en sus *Nombres de Cristo* y en su popular *Perfecta Casada*; Rivadeneira y Malón de Chaide.

Como moralistas filósofos ó políticos se distinguen Palacios Rubios, Pérez de Oliva, Cervantes de Salazar, Antonio de Guevara, el Padre Mariana, Antonio Pérez, Quevedo, Saavedra Fajardo y otros varios, hasta que la introducción del culteranismo en la prosa, debida en primer término á Baltasar Gracián, vició el habla castellana.

El siglo XVIII es de decadencia para nuestra lengua, de la cual no se levanta parcialmente hasta fines del mismo y principios del actual. Con la dinastía francesa de los Borbones se introdujo el gusto francés, marcado en el *Diario de los Literatos*, la *Poética* de Luzán y la sátira de *Jorge Pitillas*. Multitud de poetas, durante los reinados de Felipe V y Fernando VI, cultivaron la Poesía, con mejor deseo que fortuna; así es que ningún nombre resplandece en este período. En el de Carlos III, y como partidario de la escuela clásico-francesa, aparece D. Nicolás Fernández de Moratín, versificador rotundo y armonioso, cuya *Fiesta de toros en Madrid* es modelo de facilidad y dulzura. Cadalso, satírico en sus *Eruditos á la violeta*, imitó á Young en sus *Noches lúgubres* y resucitó la anacreóntica. De mayor valía es Meléndez Valdés, aventajado ppeta, cuyo mérito ha sido muy controvertido, y notables por algún concepto Fray Diego González, Iglesias y Cienfuegos.

Llegó también á extrema decadencia el teatro, hasta el punto de precipitarse en los desatinados enjendros de Comella. Por fortuna, después de tentativas como la de Moratín padre en sus endebles producciones, la de Huerta, la de Jovellanos en su *Pelayo* y otras, ya en los comienzos de este siglo regeneró el teatro Leandro Fernández de Moratín con sus obras, correctas y fruto de un madurado talento, *El viejo y la niña*, la acerada sátira *El café* y la comedia *El sí de las niñas*, escrita en prosa y dechado del género. Don Ramón de la Cruz luce en sus *sainetes*, llenos de espontaneidad, la sal y el gracejo de que se hallaba dotado.

En otros géneros existen durante el siglo XVIII nombres que no es posible dar al olvido. Iriarte y Samaniego en la fábula; Forner, Gonzalez, Iglesias y los Moratines en la sátira; el Padre Isla, celebrado autor de *Fray Gerundio*; Meléndez Valdés, Jovellanos y Mayáns y Siscar, como oradores forenses ó académicos; el marqués de San Felipe y el Padre Flórez como historiadores, y como insigne autor de la *Ley agraria* el repetidas veces citado Jovellanos. En el movimiento intelectual de adelantamiento cabe parte principal al Benedictino Fray Benito Feijóo, que en el *Teatro crítico*, en las *Cartas eruditas*, y en todos sus escritos, atacó los errores y preocupaciones vulgares.

En el período de la guerra de la Independencia florecieron dos grandes líricos: Manuel José Quintana, grande y sublime poeta de la patria y de la humanidad, y cuyas odas demuestran una vena enérgica y poderosa, y D. Juan Nicasio Gallego, maestro en la versificación y limado y perfecto en el pensamiento. Como maestro y crítico ha dejado un buen recuerdo Lista, poeta de apacible y suave estilo. Hermosilla se hizo célebre con su fiel traducción de *La Iliada*. Las poesías de Cabanyes, muerto en 1852, revelan una personalidad de mérito saliente, y otra *La Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, escrita con severo estilo por el conde de Toreno.

A partir del año 20 se inicia la invasión del romanticismo en España, viéndose sus primeras producciones en el teatro ya comenzada la guerra civil dinástica. Martínez de la Rosa, conocido á la sazón por el poema *Zaragoza*, la tragedia *La viuda de Padilla* y otras obras de corte clásico, dió á la escena *Abén-Humeya* y *La conjuración de Venecia*, informadas del nuevo espíritu, obteniendo ruidoso triunfo. El cetro de la monarquía cómica estuvo desde entonces por muchos años en manos de Bretón de los Herreros, poeta fácil, versificador maravilloso y pintor exacto de la clase media. *Marcela*, *Muérete y ¡verás!*, son venero de gracia, así como muestran la variedad de su talento obras acabadas de otro género, como *¿Quién es ello?*, *La batelera de Pasajes* y otras imposible de enumerar, porque su fecundidad fué extraordinaria. La primera obra de genio que produjo la escuela romántica fué *El moro expósito* del duque de Rivas, que después de esta novela en verso, y de primorosos romances históricos, escribió el drama *Don Alvaro*, tan amplio en la concepción como castizo y nacional en la forma. Otros dos poetas logran en el teatro gloria inmarcesible: García Gutiérrez, autor de *El trovador*, *Venganza catalana* y *Juan Lorenzo* entre otros muchos, y Hartzenbusch, el inspirado creador de *Los amantes de Teruel*, *La jura en Santa Gadea* y otros, que prueban que á sus méritos de erudito se sobreponían los de vate. Ventura de la Vega dió á la escena *El hombre de mundo*, comedia perfecta si las hay, acrecentando su fama con el drama *D. Fernando de Antequera* y la tragedia *La muerte de César*.

Crítico de casi todos los anteriores fué Larra, que al propio tiempo escribió artículos de costumbres, en los que tuvo por competidores á los castizos Estébanez-Calderón y Mesonero Romanos. Los poetas líricos de aquella época fueron: Espronceda, autor de *El diablo Mundo*, de versos llenos de genio, y de una obra maestra, *El estudiante de Salamanca*; Tasara, inferior al anterior, pero vigoroso y varonil; y Zorrilla, que, si no es lírico propiamente dicho, es el vertedor de perlas sobre cristal, armonioso, dulce, rítmico, narrando consejas y cuentos maravillosamente, inmenso, desordenado, pero siempre henchido de belleza. Raya alto como dramático en *Traidor, inconfeso y mártir* y en *Don Juan Tenorio*, la obra teatral más popular en España, y son heraldos de su fama *A buen juez mejor testigo*, *Margarita la tornera*, *El capitán Montoya* y *La leyenda de Alhamar*. Otros literatos dan sus obras al público, entre los cuales mencionaremos, aunque sin desdoro para los omitidos, que por precision son muchos, Rodríguez Rubí, Martínez Villegas, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Piferrer, Quadrado, Milá y Fontanals Verdaguer, y Ros de Olano. En Filosofía brillaron Donoso Cortés y Balmes, cuyo *Protestantismo comparado con el catolicismo* es, en opinión de Menéndez Pelayo, el primer libro español de este siglo. Fernán Caballero merece especial mención como novelista, y Castelar, cuyo nombre vale lo que los de los primeros oradores del mundo.

En la actualidad, en el teatro, después de Tamayo, autor insigne de muchas aplaudidas producciones, entre ellas *El drama nuevo*, joya de subidísimo valor en la dramática, y después de Ayala, el robusto y profundo pensador y versificador, que ha dado á la escena *Rioja*, *El tanto por ciento*, y, sobre todo, la incomparable comedia *Consuelo*, brilla el genio poderoso, atrevido, audaz, de Echegaray, cuya fama pregonan multitud de obras, y el talento de Sellés, autor de *El nudo gordiano*. Entre gran número de poetas pueden citarse tres de extraordinario mérito: Núñez de Arce, vigoroso y titánico en los *Gritos del combate* y en los *Poemas*; Campoamor, el humorista y genial creador de las *Doloras*; y Bécquer, el subjetivo y melancólico autor de las *Rimas*. La novela cuenta con un escritor que raya en su género á inconmensurable altura: el insigne autor de los *Episodios nacionales*, *Gloria*, *La familia de León Roch*, *La Incógnita* y *Realidad*, D. Benito Pérez Galdós. Además, Pereda, Alarcón, Valera, Fernández y González y Picón han cultivado el mismo género con gran

gloria propia y de la lengua castellana que, con peculiar estilo, manejan maravillosamente.

Para terminar este rápido bosquejo, haremos notar que, por la riqueza y variedad de obras, no tiene la literatura española que envidiar nada á las extranjeras, siendo superior á ellas en multitud de géneros.

LITERERO: m. El que vende ó alquila literas.

– LITERERO: El que guía la litera.

> Desposaráuse, al momento
> Que se acaben de apear
> En Madrid, el desposando
> Y la novia, según queda
> Concertado, sin que pueda
> Lograr trazas que está dando
> Nuestro amante LITERERO,
> Y soplaráse las manos
> Cuando llore ardides vanos.
>
> TIRSO DE MOLINA.

LITERNUM ó **LINTERNUM**: *Geog. ant.* C. de la Campania, Italia, sit. cerca de la desembocadura del Liris. En ella murió y fué enterrado Escipión *el Africano*.

LITEROLA: *Geog.* Montaña de la prov. de Huesca, en el p. j. y término de Benasque, cerca de la frontera francesa. Por el E. y al pie de la montaña pasa el río Esera; al O. hay un barranco llamado también de Literola. Cantera de pizarra negra.

LITIASIS (del gr. λιθίασις; de λίθος, piedra). f. Formación de cálculos ó arenillas en las vías biliares ó urinarias.

– LITIASIS: *Patol.* Al estudiar esta enfermedad general conviene prescindir de las litiasis *de cistina* y *pilosas*, y hablar tan sólo, además de la litiasis *úrica* (que es la más importante), de la *oxálica* y la *fosfática*, tres grandes especies que ya admitió R. Leroy de Etiolles, y que describe el ilustre Doctor Bouchard en una de sus más notables obras (*Lecciones sobre las enfermedades por retardo de la nutrición*, edic. esp., Madrid, 1891). Empero, desde el punto de vista clínico, bastaría quizás no admitir más que dos especies: una litiasis por trastorno de la nutrición y otra por enfermedad local, ó, como decía Durand-Fardel, una litiasis *diatésica* y otra *catarral*. La litiasis, debida á un estado morboso general, es casi siempre úrica, pero también puede ser oxálica. Con todo, á veces se sustituyen una á otra, y hasta se ha visto en una misma concreción (cálculo ó arenilla) capas de ácido úrico alternando con otras de oxalato. En cambio, la litiasis fosfática ó térrea suele estar relacionada con una afección local de las vías urinarias, puede depender de la fermentación de la orina, ó de la inflamación catarral ó ulcerosa de la pelvis renal ó de la vejiga, ó con un trastorno nutritivo general debido á la alcalinidad de las orinas ó de la misma sangre.

Al hablar de los *cálculos* (V. CÁLCULO) quedaron expuestos sus caracteres generales; corresponde ahora explicar cómo se forman.

Cuando, bajo la influencia de un fermento, se produce carbonato de amoníaco en la vejiga, disminuye desde luego la acidez y sobreviene la alcalinidad de la orina, formándose precipitados que en este caso se hallan constituídos por fosfato amónicomagnésico. Así, pueden formarse también una masa fosfática ó incrustaciones fosfáticas y hasta verdaderos cálculos; del propio modo se depositan en la superficie de los cálculos preexistentes nuevas capas de fosfato amónico-magnésico. Estos fenómenos explican también que, por la sucesión de diferentes condiciones, lleguen á formarse cálculos mixtos; que un cálculo úrico ú oxálico, ó un cálculo en parte úrico y en parte oxálico, ulcerando las vías urinarias, lleguen á revestirse de fosfato de cal, carbonato de cal ó fosfato amónicomagnésico; que se formen nuevos depósitos por una intervención médica ó quirúrgica; que el abuso de las aguas alcalinas añada á las capas antiguas una envoltura de fosfato y de carbonato de cal; que el cateterismo practicado sin precauciones pueda, provocando la fermentación urinaria, producir una estratificación de los fosfatos amónicomagnésicos. Es muy frecuente que esas tres causas (ulceraciones, aguas alcalinas, cateterismo mal practicado) intervengan á la vez en el crecimiento de los cálculos.

Dejando á un lado las causas externas, merecen estudio detenido las causas internas.

La producción de la *litiasis úrica* supone dos condiciones de producción: ó una formación exagerada de ácido úrico, ó un defecto de solubilidad de dicho ácido. Se trata en ambos casos de una causa interna, porque el ácido úrico no se forma en las vías urinarias, y teniendo por efecto toda alteración local de estas vías producir la alcalinidad de las orinas ó disminuir su acidez, hará más fácil la disolución del ácido úrico.

Numerosos estudios experimentales de que ha sido objeto este cuerpo (V. URICO) demuestran que es un producto de transformación mediata de las substancias azoadas, y que debe depender de la alimentación. Cualquiera que sea el sitio en que se produce, cualquiera que sea la serie de transformaciones químicas, oxidaciones, desdoblamientos, copulaciones, etc., que le dan origen, el ácido úrico tiene por punto de partida la materia azoada de los alimentos, porque el animal transforma la materia azoada, pero no la forma.

En la cantidad de ácido úrico influye, por tanto, la naturaleza de los alimentos. Bence Jones lo duda, pero Lehmann obtuvo en el hombre 1,30 gramos de ácido úrico con el régimen animal, y un gramo solamente con el vegetal. Heinrich Ranke da, para casos análogos, las cifras de 0,88 y 0,65 gramos. Durante la abstinencia, J. Ranke recogió tan sólo 0,24 de ácido úrico, mientras que con un régimen de cama llegó esa cifra á 2,11. Meissner recogió observaciones parecidas, y todos los autores están conformes en afirmar que el ácido úrico, como la urea, aumenta bajo la influencia de la alimentación azoada.

También se ha demostrado la influencia de las bebidas. En un individuo que ingiere de 1200 á 1300 gramos de agua por día, Genth vió oscilar el ácido úrico entre 0,52 y 0,71. Si se aumenta la cantidad de las bebidas hasta 3200 centímetros cúbicos, sólo se encuentran indicios; finalmente, con 5500 centímetros cúbicos de agua ingerida es muy difícil ver el ácido úrico, y no porque éste haya sido retenido en la sangre, sino porque las materias azoadas se han transformado por completo en urea.

Hay que tener en cuenta asimismo la influencia del trabajo muscular, negada por Bence Jones, mientras que Hammond asegura que el ejercicio disminuye el ácido úrico. H. Ranke dice que disminuye bajo la influencia del ejercicio moderado y que aumenta con el ejercicio forzado. Esta es la opinión de casi todos los observadores, aunque Bouchard la cree fundada en una observación superficial poco convincente. «Todo el mundo, dice en una de sus obras, ha podido ver que desaparecen los sedimientos uráticos, habituales en ciertos individuos, bajo la influencia de un ejercicio moderado al aire libre. Todo el mundo ha podido ver la presencia de sedimentos de ácido úrico en pos de marchas forzadas. Pero no por eso estamos autorizados á suponer que el ácido úrico disminuye en un caso y aumenta en otro; conviene recordar que, como dice muy sabiamente Proust, no debe juzgarse de la cantidad de ácido úrico por la presencia ó abundancia de los precipitados.»

Los trastornos digestivos, la dispepsia, el catarro crónico del estómago, los excesos gastronómicos, aumentan los precipitados y predisponen á la litiasis. Lo mismo sucede con los trastornos respiratorios; toda dificultad respiratoria, la disnea cardíaca, el asma, el enfisema, aumentan asimismo la cantidad de ácido úrico y provocan la aparición de arenillas. Por el contrario, en el reumatismo articular agudo es normal la cantidad de ácido úrico, salvo los casos de complicaciones cardíacas ó pleurales que determinen cierta dificultad respiratoria. En la intoxicación por el óxido de carbono, que produce por excelencia un obstáculo á la respiración, encontró Bartels un aumento de ácido úrico hasta 0,90 ó 1,40 gramos.

Los trastornos de la función hepática obran de manera variable: en las cirrosis del hígado el ácido úrico llega á su máximum, de lo cual deducen algunos autores que el hígado fabrica ácido úrico, sin fijarse en que hay aquí una especie de sofisma, porque en la cirrosis se encuentra limitada la acción de las células hepáticas, llegando á estar como aniquilada por la proliferación del tejido conjuntivo, que conduce á la destrucción gradual de dichas células (Bouchard).

Ciertas perturbaciones nerviosas aumentan el ácido úrico: tales son la debilidad congénita adquirida del sistema nervioso, la depresión moral, las formas depresivas de la locura, la fatiga corporal y la aplicación del frío á la superficie cutánea. Todas esas causas producen los sedimentos uráticos y hacen aparecer al propio tiempo el oxalato de cal en las orinas.

En resumen, el ácido úrico aumenta por la buena mesa, por las comidas muy copiosas, por el abuso de los alimentos azoados, por la dispepsia ácida, por las bebidas muy poco abundantes y también por el abuso de las bebidas gaseosas, ácidas y azucaradas, como el vino de Champagne y la sidra, por el ejercicio muscular deficiente ó exagerado, por la insuficiencia de la actividad cutánea, por el frío, los obstáculos á la respiración, la vida sedentaria, la permanencia habitual en medio de una atmósfera confinada, la atonía nerviosa, la tristeza y la hipocondría.

Ahora bien: el aumento en la cantidad de ácido úrico no basta para determinar la litiasis; hace falta además que su solubilidad sea menor. Las condiciones que impiden ó dificultan esta solubilidad son la concentración de las orinas, el aumento de su acidez, el exceso de los fosfatos ácidos. Las dos últimas condiciones (Bouchard, *loc. cit.*) se realizan por la insuficiencia de los cambios nutritivos; así como provocan la formación de sedimentos en pos de la emisión de orina, pueden producir los mismos sedimentos en el interior de las vías urinarias.

Por lo demás, la litiasis suele atacar al hombre en toda la superficie de la Tierra. No se limita exclusivamente á las zonas templadas, pues se encuentra en los países cálidos como en las regiones frías, en Egipto como en Suecia, aunque es mucho más rara que en las latitudes intermedias. Como la gota, se manifestó en otro tiempo, principalmente, en Holanda é Inglaterra, en cuyos países se ha ido observando después un decrecimiento gradual. No es patrimonio exclusivo de la raza blanca, porque se ha visto también en el negro. Empero es rara en ciertas tribus de la raza blanca y excepcional en los abisinios y árabes: Bouchard cree que esa inmunidad relativa depende sobre todo de las condiciones generales de existencia. «El árabe, dice, goza de un régimen alimenticio poco animalizado, y sobre todo pasa la vida al aire libre. La misma inmunidad adquieren los que viven en la superficie del mar que los que habitan el desierto, y sin embargo la alimentación de los marinos es principalmente azoada.» Se ha citado con frecuencia la estadística de Hutchinson, según la cual, entre 3400 marineros ingleses no se pudo observar un solo caso de piedra.

Las concreciones urinarias se encuentran también en los animales, sobre todo en los que están reducidos al estado doméstico. La litiasis es frecuente en el perro; se ha visto asimismo en los leones y jabalíes de las casas de fieras. El sexo ejerce evidente influencia. El hombre sufre con más frecuencia la litiasis úrica; la mujer padece sobre todo cálculos biliares. Esta diferencia no puede explicarse por el influjo de la función genital, porque existe también en el período infantil; los cálculos vesicales son mucho más raros en la niña que en el niño. La edad influye asimismo sobre la frecuencia y sitio primitivo de las concreciones urinarias; el niño y el viejo se hallan más expuestos á los cálculos vesicales; en cambio la litiasis renal pertenece generalmente á la adulta, aunque se encuentran casi siempre concreciones cristalinas de ácido úrico en los riñones del recién nacido. Por fortuna, esas concreciones nunca dan origen á verdaderas arenillas ó cálculos. En efecto, cuando se observan tales depósitos en los niños, están casi siempre constituídos por oxalato de cal, y, aun en los casos de cólico nefrítico en los niños de pecho, se trata también de cálculos de oxalato de cal. Hase dicho que la litiasis úrica pertenece á los ricos y la oxálica á los pobres: de cualquier modo, es cierto que ambas variedades de litiasis pueden alternar ó coexistir en el mismo individuo.

Las profesiones que predisponen á la litiasis son, ante todo, las sedentarias y las que exigen el trabajo intelectual y la contención del espíritu. «La litiasis (dice Bouchard, *loc. cit.*) es la enfermedad de los magistrados, de los prelados, de los sabios, de los profesores, de los hombres políticos; es, como la gota, *morbus domini*; es la enfermedad de los jefes de los pueblos; no ha respetado á Luis XIV, ni á Pedro *el Grande*, ni á los dos Napoleones. Es engendrada también por la buena mesa, por los alimentos muy abun-

dantes ó muy suculentos, y esa etiología es común á los cálculos y las arenillas, lo mismo en los ricos que en los pobres. Atribuir al exceso de alimentos la litiasis de los pobres, hablar de excesos alimenticios en los niños, parecerá desde luego paradógico, y sin embargo puede decirse que los niños de los pobres son los que más abusan de los alimentos. Mientras que en los niños de los ricos el régimen es metódico; mientras que la nutrición procede de una buena nodriza, y aquéllos maman exclusivamente, á horas determinadas, la leche de esa nodriza, los pobres maman menos de su madre ó de una nodriza asalariada, y la lactancia, casi siempre escasa, se limita á un tiempo muy corto. A los niños se les dan en seguida otros alimentos, casi siempre en abundancia, escogiéndose los que parecen más nutritivos. Las sopas, los caldos, la carne misma, se administran muy pronto y con exceso. Dichos alimentos son mal elaborados; la nutrición no tiene tiempo para llevarlos al término de las oxidaciones, resultando de aquí la formación de arenillas y cálculos oxálicos... La litiasis úrica, en cambio, está reservada al gran comedor que puede proporcionarse el lujo de un régimen bien animalizado.

La herencia de la litiasis ha sido admitida por todos los patólogos, pero adviértase que no se trata de la herencia de la enfermedad, sino de la disposición morbosa. Por eso citan los autores un hecho interesante. Montaigne tuvo la litiasis á los cuarenta y cinco años; su padre había padecido la misma enfermedad á los sesenta y siete, veinticinco después de haberle procreado. Montaigne se admiraba de cómo su padre pudo tener tanto tiempo antes de la enfermedad una predisposición tan intensa que «la ligera parte de su substancia con que le engendró fuera capaz de transmitir á sus hijos esta misma disposición, que durmió en él durante cuarenta y cinco años sin perder su energía.»

Así considerada, la herencia morbosa se prolonga. No sólo hay que buscar en los ascendientes la litiasis ó la piedra, sino todas las enfermedades que derivan del mismo vicio nutritivo. Bouchard menciona entre las afecciones que tienen evidente parentesco con la litiasis la dispepsia, la hemicránea, el eczema, el asma, y también la obesidad (que, según dicho autor, se complica con litiasis en el décimo de los casos) y la diabetes (que, según estadísticas del mismo profesor francés, acompaña á la litiasis en la sexta parte de los casos); finalmente, la gota y la litiasis son enfermedades cuya herencia mutua se observa muy á menudo.

Litiasis biliar. – El doctor Charcot, siguiendo la definición de Réquin, dice en una de sus notabilísimas obras: «La historia de la litiasis biliar comprende, no sólo la descripción de las concreciones formadas á expensas de los productos de la secreción biliar, sino también la de los diversos accidentes morbosos debidos á la presencia de esas concreciones.»

La litiasis biliar es muy frecuente; se observan á menudo los cálculos al hacer la autopsia; es posible también reconocerlos ó sospecharlos durante la vida, pero puede decirse que sólo en casos excepcionales se manifiesta por cólicos hepáticos. Cruveilhier dice que los cálculos biliares constituyen una de las enfermedades más comunes; de cualquier modo, esa observación no pasa de ser propia de un anatómico, pues aunque todos los días se encuentren cálculos al hacer autopsias en los hospitales creados para la vejez, casi nunca se observan en esas enfermerías síntomas que guarden relación con la existencia de dichos cálculos, exceptuando las ictericias crónicas y los accidentes debidos á las emigraciones incompletas. Sin embargo, acaso una observación clínica más minuciosa permitirá referir á la litiasis biliar ciertos accidentes dispépsicos ó seudogastrálgicos, aunque á primera vista no tengan analogía con el cólico hepático.

El número de esos cálculos varía de 1 á 7 000; su peso oscila entre algunos miligramos y 30 gramos; su forma difiere según que sean solitarios ó múltiples: los primeros son esféricos ú ovoideos; los demás angulosos y presentando facetas. Bouchard cree que estas facetas son debidas al frote, como se creía antes, y no á la presión, como suponen Debs y Charcot. Se distinguen en ellos tres partes: el núcleo, la parte media y la corteza. El núcleo suele ser negro ó verde obscuro, duro, irregular, rugoso; la corteza es poco gruesa, estratificada, de color diverso según los casos. La parte media es generalmente blanca, algunas veces obscura ó verdosa, no formada, como la corteza, por capas concéntricas, sino cristalina y radiada. Ahora bien: como el cálculo se forma por depósitos sucesivos, es evidente que esa parte media ha sido la corteza en momentos determinados, sufriendo después un cambio físico que podría compararse á lo que en los laboratorios se designa con el nombre de cristalización de la vía seca.

Las dos grandes causas de litiasis biliar son el sexo femenino y la vejez. La mujer está mucho más expuesta que el hombre á los cálculos biliares. La litiasis biliar es para la mujer lo que la gota para el hombre, sobre todo durante el período genital, observándose la predisposición desde el momento en que comienza la pubertad, si bien es mucho más frecuente entre los veinticinco y treinta y cinco años. Terminada la vida sexual en la mujer hay un período de espera, más allá del cual interviene la vejez, restableciendo la disposición que también crea en el hombre; entorpécense los actos nutritivos y disminuye la actividad con que se elabora la materia. Uno de los efectos de ese retardo nutritivo (Bouchard) es la litiasis biliar senil, muy frecuente en ambos sexos, pero más en la mujer, porque viene á añadirse á los cálculos formados durante el período genital.

La litiasis biliar es la enfermedad de las profesiones sedentarias, en que las oxidaciones son menos activas, mucho más si interviene un aire confinado. Es más frecuente en los climas fríos y húmedos, donde abundan sobre todo las enfermedades caracterizadas por retardo en la nutrición. Es igualmente enfermedad de los grandes comedores, no porque introduzcan mucha colesterina, sino porque introducen mucho combustible y queda menos oxígeno del necesario para la oxidación perfecta de los ácidos orgánicos. Finalmente, las pasiones tristes, las preocupaciones, los disgustos, figuran entre las condiciones que favorecen la producción de la litiasis biliar. Con todo, á menudo la litiasis es innata, hereditaria.

La relación de la litiasis biliar con otras afecciones, especialmente con las artríticas, ha sido conocida y proclamada por los clínicos. Bianchi en su *Histoire hépatique*, y Morgagni en sus *Letres sur le siège et les causes des maladies*, indican ya esa coexistencia, y Fauconneau Dufresne, en su *Traité de l' affection calculeuse du foie*, se expresa así: «La coincidencia de las piedras urinarias y de los cálculos hepáticos fué indicada ya por Baglivio, Bianchi, Selle y Vater. Fray Cosme encontró los dos riñones llenos de cálculos en un individuo cuya vesícula contenía numerosas concreciones biliares... La reunión de ambas afecciones, aunque negada por algunos médicos, ha sido admitida en nuestros días.» También han sido mencionadas por los autores las relaciones de la litiasis biliar con la gota. V. GOTA.

Respecto á la terapéutica, como quiera que las condiciones desfavorables que engendran la litiasis pueden depender de vicios de la alimentación, de la digestión, de la función hepática, de la nutrición general y de la respiración, se impone al médico vigilar todas estas funciones. V. CÁLCULO, HEPÁTICO, LITOTRICIA, TALLA, URINARIO, etc.

LITIGACIÓN (del lat. *litigatĭo*): f. Acción, ó efecto, de litigar.

LITIGANTE (del lat. *litĭgans, litĭgantis*): p. a. de LITIGAR. Que litiga. U. t. c. s.

> Mejor le está al LITIGANTE una condenación despachada brevemente, que una sentencia favorable después de haber litigado muchos años.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> También ha estado ahí aquel don Vicente... – ¡LITIGANTE eterno! ¿Y qué le has dicho?
>
> JOVELLANOS.

LITIGAR (del lat. *litigāre*): a. Pleitear, disputar en juicio sobre una cosa.

> ... les dijo (el Cardenal á los procuradores) lo bastante para que se animasen á entrar en peligro de LITIGAR contra un poderoso: etc.
>
> SOLÍS.

> Vino Nazario á la corte
> A LITIGAR una herencia.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LITIGAR: fig. Altercar, contender.

> Que el verdadero soldado de su milicia, no debe LITIGAR por el puesto, sino atender al logro del triunfo.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

> ... todos sus cuentos
> Los LITIGAN á cachetes.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

LITIGIO (del lat. *litigĭum*): m. Pleito, altercación en juicio.

> No consisten las buenas costumbres en las muchas leyes, sino en pocas bien observadas; antes su muchedumbre es ocasión de estragarlas, introduciendo LITIGIOS.
>
> SUÁREZ DE FIGUEROA.

> Treinta y seis años de reñidos LITIGIOS... costó la determinación del juicio posesorio ejecutoriado en favor del número 38; etc.
>
> JOVELLANOS.

– LITIGIO: fig. Disputa, contienda.

> Dejémonos de LITIGIOS,
> Don Miguel, y procuremos
> Salir de este laberinto.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

LITIGIOSO, SA (del lat. *litigiōsus*): adj. Dícese de lo que está en duda y se disputa.

> ... conoció luego (Hernán Cortés) que hacían aquella prevención los mejicanos para escapar con la persona de su Rey, dejando pendiente la guerra y LITIGIOSA la posesión de la ciudad.
>
> SOLÍS.

> La Jurisprudencia, en que hacen su principal estudio los letrados, es una facultad que los instruye en el perfecto conocimiento de las leyes y en el arte de resolver según ellas los casos LITIGIOSOS, etc.
>
> JOVELLANOS.

– LITIGIOSO: Propenso á mover pleitos y litigios.

> Pues sólo el LITIGIOSO y el malo da que hacer á los tribunales.
>
> QUEVEDO.

> ... todo cuanto ha podido inventar la codicia LITIGIOSA y la superchería curial en menoscabo de la verdad, etc.
>
> JOVELLANOS.

LITIN: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Podolia, Rusia; 9000 habits. Sit. al N.E. de Kamenetz-Podolsk, á orillas del Gar.

LITINA (del gr. λιθος, piedra): f. *Quím.* Oxido de litio.

El litio no forma con el oxígeno más que un óxido, la *litina*, que entra en la composición de algunos minerales; el petalito, el trifano, la turmalina apira, la mica lepidolita, también existe en ciertas aguas medicinales de Bohemia.

La litina (LiO + HO) es blanca, fuertemente cáustica; se combina fácilmente con el ácido carbónico del aire. Ataca los metales en cuya presencia se le funde. Para separarla de las substancias con las cuales está unida se reducen á pedazos pequeños dichos minerales y se las calcina en un crisol de platino; el residuo se trata después por el ácido clorhídrico; el líquido que resulta se satura con el carbonato de amoníaco, y después se descompone por la barita el sulfato de litina que queda.

La litina forma la base de muchas sales: el sulfato, el nitrato, el borato y el carbonato de litina. Todas ellas son generalmente blancas, blandas y de sabor cáustico. Se extrae sobre todo la litina de la lepidolita, mineral muy abundante en Bohemia, donde forma montañas enteras. Las sales de litina, calentadas al soplete, comunican á la llama exterior un hermoso color rojo característico; también dan color rojo á la llama del alcohol.

LITIO (del gr. λιθος, piedra): m. *Quím.* y *Terap.* Metal que forma la base de la litina.

El litio, descubierto por Asfwedson en 1817, tiene por equivalente 80,33. Se le representa por el símbolo Li. Es sólido á la temperatura ordinaria; posee el brillo de la plata y se conserva perfectamente en medio del aire seco; en el aire húmedo va empañándose poco á poco. Es más duro que el potasio y el sodio; su densidad es = 0,5936, por lo tanto, es el más blando de todos los metales. Funde á 180°; á esta tempera-

tura, lo mismo que en la ordinaria, no es atacado por el oxígeno seco. Elevando más la temperatura se inflama y arde con llama blanca, debida al vapor de litio.

El azufre ataca este metal por debajo de su punto de fusión y forma un sulfuro, soluble en el agua. El fósforo da un compuesto pardo que se descompone en contacto del agua desprendiendo hidrógeno y fósforo. El litio ataca fuertemente al oro, la plata y el platino; descompone el agua á la temperatura ordinaria.

Davy aisló por vez primera el litio descomponiendo su cloruro por la acción de la pila.

Dieulafait lo halló en el agua de mar. De las aguas minerales más abundantes en litio, unas son las de Bourbonne-les-Bains, que contienen por litro 0gr,088 de cloruro de litio; otras las de Vichy, 0,030 á 0,040 de bicarbonato lítico; las de Royat con 0,050; las de Bourboule con 0,024 de cloruro lítico, y algunas más.

Para obtener el litio, uno de los mejores procedimientos es el industrial empleado en la fábrica de Schering en Berlín, el cual consiste en pulverizar las lepidolitas: diluir el polvo en ácido sulfúrico concentrado, y en calcinar los grumos que se forman sometiéndolos á la temperatura de un horno de reverbero; en tratar la masa por el agua hirviendo, eliminando por este medio la silice que queda en el fondo del agua; en añadir á la solución sulfato potásico con el objeto de transformar el sulfato alumínico en alumbre; en hacer cristalizar éste y separarlo después de las aguas madres; en precipitar la alúmina restante por medio de la cal; tratar por el cloruro bárico en cantidad equivalente á la del ácido sulfúrico empleado, para transformar los sulfatos en cloruros; separar éstos, desecarlos y ponerlos en contacto del alcohol, que disuelve al cloruro de litio y al de calcio; precipitar este último por el oxalato amónico, y los cloruros metálicos que no sean el de litio, si los hubiese, por el sulfuro amónico; separar el precipitado y hacer reaccionar sobre el líquido resultante al ácido carbónico para formar carbonato litico, que es insoluble en el alcohol.

El litio absorbe un volumen de hidrógeno diecisiete veces mayor que el suyo á la temperatura de 500°. Es soluble en el amoníaco líquido.

Además de la raya roja y anaranjada, $\lambda = 670,^6$ y $610,^2$, que caracteriza el espectro de las sales de litio, en la llama de gas que se observa en el correspondiente á la chispa brillante desprendida de la superficie de sus soluciones, otras rayas más refrangibles, que son $\lambda = 497$ y 460,4, y con el carbonato lítico y una chispa bastante intensa, Lecoq de Boisbaudrán obtuvo otra raya, 413.

El litio, que por su constitución química ocupa lugar intermedio entre el potasio y el calcio, participa bajo muchos conceptos de las propiedades fisiológicas de ambos.

Así como las sales de litina, desde el punto de vista de su eliminación por el organismo, semejan á las alcalinas térreas porque se descomponen en el cuerpo y su base es eliminada con la orina mucho más tarde que el elemento electronegativo de la combinación, así también coinciden estas sales en sus efectos tóxicos con las de potasa.

Husemann y Hesse, experimentando en los animales (ranas, palomas, y conejos), observaron que las combinaciones del litio producen efectos tóxicos á las mismas dosis y casi de la misma manera que las sales correspondientes de potasa. Estas propiedades tóxicas de las sales de litina se hallan en relación con la cantidad de metal que contienen. El cloruro de litio y el de potasio obran mortalmente sobre dichos animales casi á las mismas dosis, lo cual, dado el escaso peso atómico del litio, permite deducir mayor acción tóxica del potasio. En inyección intravenosa, el cloruro de litio (gatos y perros) retarda la acción cardíaca y deprime la tensión sanguínea, y á dosis mayores produce una parálisis diastólica, sobrevienen también vómitos y gastroenteritis, que con frecuencia ocasionan la terminación fatal.

Muchos fisiólogos y terapeutas coinciden en afirmar que puede ser peligroso para el hombre el uso prolongado de las sales de litio. Al contrario que las de potasio, estas sales no paralizan los músculos de fibra estriada (Levy Hainack, Nicanorow). De ensayos comparativos con otras bases alcalinas resultó que el litio excede especialmente al sodio, al cerio y al rubidio en la intensidad de sus efectos tóxicos (C. Richet).

La absorción de las sales de litio se verifica con facilidad por todas las mucosas, incluso las de la vejiga y vagina (Hamburger, London); sólo la piel es un poco permeable para ellas como para otras muchas sales alcalinas. En pos de la absorción de 5 centigramos tan sólo de carbonato de litina se encuentra litio al poco tiempo en lo orina, y lo propio sucede en la absorción de las escasas cantidades que suele haber en algunas aguas minerales. No está explicado bajo qué combinación existe en la orina. También las glándulas salivales y la mucosa gástrica contribuyen á la eliminación del litio; aun cuando sólo existan vestigios de él, pueden reconocerse con facilidad en el espectro (V. ANÁLISIS), por las fajas rojas características del litio, en los residuos de la calcinación de la sangre, saliva, orina ú otras secreciones.

Entre las sales de litio estudiadas desde el punto de vista fisiológico y terapéutico, la más importante es el carbonato de litina, del cual pueden obtenerse todas las demás, tratándole respectivamente con los ácidos acético, cítrico, hidroclórico, bromhídrico, etc.

Como los carbonatos alcalinos, el de litina satura el ácido libre del estómago, pero es mucho peor tolerado que aquéllos, y, teniendo en cuenta su menor peso molecular, parecen indicadas dosis menores. Dosis diarias de 5 gramos producen muy pronto un catarro intestinal. Bosse, en los sujetos sanos, observó que ni el carbonato de litina ni las combinaciones de esta base con los ácidos orgánicos influyen sobre la eliminación de ácido úrico, y ni aun en los gotosos producen, al parecer, alteración alguna en este concepto; los sedimentos de uratos desaparecen al aumentar la cantidad de ácido úrico disuelto en la orina, y al desaparecer el sedimento cesan también la presión y el dolor en la región renal. Según las investigaciones de Foerster, la disolución de carbonato de litina contra las membranas diftéricas se conduce próximamente lo mismo que el agua de cal (V. DIFTERIA); las más diftéricas sometidas á los toques con esa disolución se ingurgitan á los pocos minutos, se tornan mucilaginosas, y, por último, desaparecen agitando el líquido.

Lipowtiz y Hurz, así como Binz y otros, observaron que el carbonato de litina, en los animales de sangre caliente, tiene una evidente facultad disolvente respecto al ácido úrico. Garrod, después de haber observado que los uratos depositados patológicamente en las extremidades articulares (V. GOTA) desaparecen pronto en una disolución de carbonato de litina, mientras que se conservan intactos en otra de sosa, recomendó el empleo de aquella sal en los casos de litiasis úrica y también contra la gota. Las tumefacciones articulares de ésta se combaten muchas veces con el empleo de dicha sal; las articulaciones recobran, total ó parcialmente, según multitud de observaciones médicas, su flexibilidad y movilidad, y en la gota aguda retarda los accesos y en la crónica se moderan los dolores, hasta desaparecer por completo (Wagner). Sin embargo, las nudosidades gotosas duras no se resuelven sino cuando, por medio de fricciones irritantes, se consigue provocar en las partes inmediatas un estado de congestión (Dietrich).

El carbonato de litina se administra á la dosis de 0,05 á 0,25 gramos, repetidas dos ó cuatro veces al día, en la gota y la diatesis úrica (Cantani), y á dosis mayores (hasta 0,50) ó más pequeñas, repetidas (hasta dos gramos al día) como medio disolvente de arenillas y concreciones úricas, mezclado generalmente con una á 4 partes de bicarbonato de sosa en polvo. Tópicamente se emplea también en disolución acuosa (saturada) para gargarismos, para inhalación en las enfermedades diftéricas de la faringe y laringe (sin resultados especiales), y en inyecciones intravesicales contra los cálculos úricos.

En lugar del carbonato de litina, de sabor alcalino repugnante, se han recomendado, contra las enfermedades citadas y otros estados morbosos, las sales de sabor acídulo que se oxidan en la sangre transformándose en carbonatos; así, se ha usado el *benzoato*, á la dosis de 0,3 á 1 gramo, en la diatesis úrica, y también contra el crup y la difteria; el *bromuro de litio* en la epilepsia y otras neurosis; el *salicilato de litina* (hasta 4 gramos al día) en el reumatismo articular agudo, en la gripe ó influenza, en los casos de reuma subagudo con carácter progresivo, y aun en los períodos avanzados, cuando las articulaciones aparecen doloridas y deformadas.

Oxido de litio. V. LITINA.

Hidrato lítico. – Obtiénese evaporando en el vacío una solución de litina. Es sólido, constituye cristales poco higroscópicos, compuesto según indica la fórmula $LiHO + H^2O$.

Cloruro lítico. – La solución de cloruro de litio, en el alcohol absoluto, preparada como se ha dicho al tratar de la obtención de este metal, deja depositar por enfriamiento un cuerpo cristalino de la fórmula $LiCl + 4C^2H^6O$, formado por un agregado de cristales prismáticos incoloros y transparentes, que se disuelven en el agua, con movimientos giratorios rapidísimos. Otra combinación de cloro con el litio, que se deposita de la solución alcohólica, á la temperatura de 15°, en cristales delicuescentes, corresponde á la fórmula $LiCl + 3CH^4O$.

Sulfuro de litio. – Según Thomsen, durante la combinación del azufre con el litio, para constituir el sulfuro hidratado de la fórmula

$$Li^2S + \text{agua},$$

se desprenden 115 220 calorías, y para constituir el sulfhidrato de la fórmula $LiSH$ + agua desprendense 66 080.

Cloruro de litina. – El hidrato de litio, después de fundido, dejado enfriar y pulverizado, absorbe lentamente el cloro seco en la cantidad de 1 por 100 al cabo de cuatro ó cinco horas. Esta absorción es más rápida y en mayor proporción, de 65 á 71 de cloro por cada 100 en peso del hidrato, cuando éste se halla humedecido y el producto resultante contiene un 31 por 100 de cloro activo. El ácido carbónico obra sobre este cloruro como sobre el de cal.

Nitrato lítico. – Desprende 300 calorías al disolverse en 100 partes de agua.

Sulfato lítico. – Su composición está expresada por la fórmula SO^4Li^2. Es sólido, constituye cristales microscópicos, que son agujas. Se disuelve en 200 moléculas de agua, desprendiendo 6 050 calorías. Según Thomsen, al descomponerse la 2 640 se forma un hidratado correspondiente á la fórmula $SO^4Li^2 + H^2O$.

Bisulfato lítico. – Es de la fórmula SO^4LiH. Constituye cristales prismáticos, y se obtiene calentando una solución de sulfato neutro en el ácido sulfúrico concentrado. Fúndese á 160°. Con un ácido menos concentrado no se obtiene el bisulfato y sí el sulfato cristalizado. Cuando se disuelve 1 de éste en 4 de ácido concentrado obtiénense laminillas fusibles á 110°, constituídas por un sulfato ácido de la fórmula

$$SO^4LiHSO^4H^2.$$

Hipofosfitos de litio. – Uno, el correspondiente á la fórmula $PhO^2H^2Li + H^2O$, es sólido, y constituye cristales clinorrómbicos.

Fosfatos de litio. – De éstos, el fosfato que tiene por fórmula PhO^4Li^3 se obtiene evaporando una solución de acetato lítico, dos moléculas, y de ácido fosfórico una molécula en el ácido acético. Es sólido y cristalino. Otro fosfato lítico, el correspondiente á la fórmula PhO^4LiH^2, resulta de hacer reaccionar el ácido fosfórico sobre el carbonato lítico; también se le obtiene evaporando una solución de acetato lítico en el ácido fosfórico, o de fosfato básico en el ácido clorhídrico. Es soluble en el agua; á 250° se transforma en pirofosfato ácido, el cual, á su vez, elevándose la temperatura, pasa á metafosfato.

Todos estos fosfatos disueltos en ácido fosfórico, y evaporadas las soluciones hasta consistencia siruposa, dejan depositar cristales transparentes y delicuescentes, constituídos por un fosfato de la fórmula $(PhO^4)^2H^5Li$ + agua.

Pirofosfato lítico. – Obtiénese haciendo reaccionar el pirofosfato sódico sobre el cloruro lítico.

La proporción en que estén las sales mezcladas hace que varíe la composición del cuerpo resultante, que será de la fórmula

$$(Ph^2O^7)^5Li^8Na^{12}$$

ó de la

$$Ph^2O^7Li^2Na^2, Ph^2O^7Li^3Na, (Ph^2O^7)^3Li^{16}Na^2$$

respectivamente, según que la relación entre las moléculas de cloruro lítico y de sal sódica sea de 1 del primero para 2 del segundo; de 1 para 1, de 2 para 1 y de 5 para 1. Si en lugar del pirofosfato

sódico se emplea el pirofosfato potásico, cuando la proporción entre las moléculas es de 1 de cloruro lítico para 1 de pirofosfato potásico, resulta el pirofosfato lítico de la fórmula $Ph^2O^7Li^3K$; y cuando de 5 de cloruro lítico para 1 de pirofosfato potásico, entonces se obtiene el pirofosfato lítico $Ph^2O^7Li^4$.

Boratos de litio. – Prepárase el tetraborato, de la fórmula $Bo^4O^7Li + 5H^2O$, disolviendo el carbonato lítico mezclado con el ácido bórico en agua caliente, siempre que la cantidad de carbonato lítico sea relativamente mayor que la del ácido bórico; pues que si éste estuviese en exceso, resultaría el hexaborato $Bo^2O^{10}Li^2 + 6H^2O$. Estas sales, evaporada su solución, preséntanse bajo la forma de una masa mucilaginosa, la cual, tratada después por el alcohol, adquiere aspecto granoso.

El tetraborato pierde dos equivalentes de agua á la temperatura de 200°. Descomponiendo el acetato lítico á la temperatura de la ebullición por el ácido bórico, y evaporando después, obtiénese un residuo siruposo del cual se separa, mediante el ácido sulfúrico, un cuerpo cristalino, duro y blanco, constituído según expresa la fórmula $Bo^8O^{13}Li^2 + 10H^2O$. Todos los boratos tienen de común ser solubles en el agua é insolubles en el alcohol.

LITIOPE (del gr. λίθος, piedra, y πους, pie): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, que comprende tres especies.

La concha de los litiopes se parece, por sus formas generales, á una pequeña bocina, cuya abertura apenas estuviera escotada en la base; la organización y costumbres de este animal ofrecen particularidades bastante curiosas. Se arrastra sobre un pie oblongo, estrecho, bifurcado por detrás y plegado por delante formando una especie de canal.

Este molusco, que vive en los mares, se suspende de un hilo previamente adherido á la planta en que vive, cuyo hilo es transparente y tan fino que apenas se percibe á simple vista, aunque es mucho más tenaz de lo que pudiera suponerse; en efecto, ofrece bastante resistencia para sostener al animal dentro del agua y servirle como de cable para llegar al punto que se propone; en ocasiones ese hilo tiene hasta 0,20 de longitud.

Cuando el litiope experimenta una sacudida ó teme cualquier peligro abandona la hoja sobre la cual estaba y cae suavemente; al hacerlo parece que deja tras sí esa mucosidad especial que continúa arrastrando en su caída; pero, en realidad, sale de una cripta mucosa situada por detrás de la piel, como en muchos caracoles. Cuando supone que ha pasado el peligro coge el hilo mucoso con la parte media del pie; la extremidad anterior de este órgano se repliega de modo que el hilo se presenta siempre ante la parte media del pie, y, á medida que el litiope sube la porción del hilo mucoso que es inútil, se coloca formando espirales irregulares en la bifurcación de la extremidad posterior del pie; el animal se arrastra con bastante rapidez sobre el hilo mucoso, y bien pronto vuelve al mismo lugar que ocupaba en la planta. Este fenómeno recuerda lo que ocurre en ciertas larvas.

LITIS: f. *For.* LITE.

LITISCONSORTE (del lat. *lis, litis*, pleito, y *consors*, consorte): com. *For.* Persona que litiga por la misma causa ó interés que otra, formando con ella una sola parte.

LITISCONTESTACIÓN: f. *For.* Respuesta á la demanda judicial.

LITISEXPENSAS: f. pl. *For.* Gastos ó costas causados, ó que se presume van á causarse, en el seguimiento de un pleito.

LITISPENDENCIA: f. *For.* Estado del pleito pendiente y sin determinar.

> Alegaban que estaba este negocio en LITISPENDENCIA: y aún no por sentencia determinado.
>
> MARIANA.

LITO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, familia mimáridos, cuyas especies tienen los tarsos compuestos de cinco artejos distintos y las antenas de nueve por lo menos en las hembras.

LITOBIO (del gr. λίθος, piedra, y βιόω, yo vivo): m. *Zool.* Género de miriápodos, orden quilópodos, que se caracteriza por tener diecisiete segmentos, quince pares de patas, las posteriores más largas; antenas con treinta ó cuarenta artejos.

Los litobios, que en Alemania se encuentran en los troncos de los árboles muertos ó en los sitios húmedos, entre la hojarasca y debajo de las piedras, no sólo en la llanura, sino en las cimas más altas de las montañas, como, por ejemplo, en los Alpes, constituyen el género de este nombre. Se reconocen en el estado adulto por los quince segmentos del cuerpo que, bastante iguales en el vientre, se componen en el dorso de seis placas cortas y nueve más largas; tienen quince pares de pies propios para la marcha; antenas en forma de cordones, un poco más delgadas hacia la punta, compuestas de 22 á 40 artejos; y, en fin, varias aglomeraciones de ocelos compuestas de 10 á 20 en cada lado.

El litobio de tenazas *(Lithobius forficatus)* llega á la longitud de $0^m,026$ y tiene la cabeza de color pardo brillante; la parte superior del cuerpo y las antenas rojizas. Estas últimas constan de numerosos artejos y presentan muchos pelitos.

Estos animales procuran huir de la luz cuando se les molesta; en este caso corren hacia atrás si se les toca, sirviéndose al efecto de las cuatro últimas patas, que por lo regular se arrastran. Además de la citada especie, que está diseminada por toda Europa y las islas Canarias, otras muy análogas habitan en el Sur del citado continente, en Africa, América y Australia. Algunas han sido separadas del grupo, como el género independiente *Henicops*, porque en cada lado de la cabeza no tienen sino un ojo.

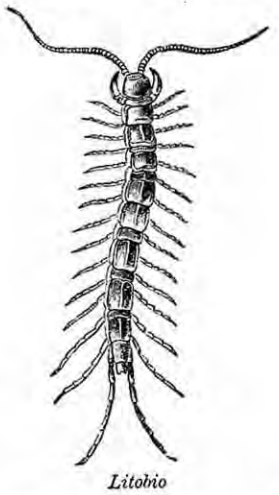

Litobio

El litobio de cabeza roja *(Lithobius rubriceps)* tiene la cabeza grande, subcuadrada y rojo obscura; los ojos pequeños, en número de catorce pares; el labio aplanado y puntuado profundamente; catorce dientecillos negros y agudos; el cuerpo aceitunado por debajo; el labio y las mandíbulas leonados, y los últimos pares de pies ampliamente anillados de negro. Mide $0^m,036$ de longitud. Esta especie procede del Mediodía de España.

LITOBROQUIA: f. *Bot.* Género de plantas que se caracteriza por tener tallo sin rastrear; frondes muy desarrolladas, una ó dos veces penniformes. Deben plantarse sobre pedazos de madera seca y rugosa, en macetas de poco fondo, dispuestas de modo que el agua salga con facilidad. La tierra que le conviene es la de brezo, turbosa y poco desmenuzada. Se multiplica fácilmente por división de sus rizomas ó tallos subterráneos y por esporas; en el primer caso la división de los mismos se realiza en todas las épocas del año; los pedacitos se plantan en macetas con tierra de brezo, las que permanecerán resguardadas en estufa caliente y cubiertas con campana hasta que echen raíces. La siembra se hará sobre pedazos de tierra turbosa, que deberá permanecer siempre húmeda, pero por medio de infiltración. Cuando las plantitas nacidas tienen dos ó tres hojas se transplantan en macetas pequeñas con tierra de brezo turbosa y se las cubre con campana, colocándolas en sitio sombrío, del mismo modo que se ponen los esquejes. Comprende las siguientes especies:

L. vespertilonis. – De la América tropical. Necesita estufa caliente.

L. aurita – Litobroquia con orejitas, de Java, lo mismo que las anteriores. El desarrollo que adquieren estos helechos es grande si se les cultiva de asiento.

LITOCÁLAMO (del gr. λίθος, piedra, y κάλαμο, caña): m. Caña fósil.

LITOCENOSIS (del gr. λίθος, piedra, y κένωσις, evacuación): f. *Patol.* Evacuación de los fragmentos de un cálculo vesical por la uretra, empleando para ello una sonda provista de varios agujeros, después de la litotricia.

LITOCLASA (del gr. λίθος, piedra, y κλάσις, acción de romper): f. *Min.* Grieta ó juntura que separa en los terrenos unas clases de otras de rocas.

> ... los movimientos de los prismas limitados por los sistemas de grietas ó LITOCLASAS.
>
> GONZALO Y TARÍN.

LITOCLASTIA (del gr. λίθος, piedra, y κλάειν, romper, magullar): f. *Cir.* Voz sinónima de *litotricia* (V. LITOTRICIA), y que algunos cirujanos creen preferible, pues expresa bastante mejor el objeto de la operación, que es el de reducir los cálculos vesicales á trozos bastante pequeños por la percusión y la presión aisladas ó combinadas, para que puedan después salir por sí mismos ó ser extraídos por la uretra.

LITOCOLA (del gr. λιθοκόλλα; de λίθος, piedra, y κόλλα, cola): f. Betún que se hace con polvos de mármol, pez y claras de huevo, y se usa para pegar las piedras.

> La LITOCOLA, con la cual se sueldan y conglutinan las piedras, se hace de mármol.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

LITOCRISOGRAFÍA (del gr. λίθος, piedra, χρυσός, oro, y γράφειν, describir): f. *Dib.* Arte de imprimir sobre piedra con oro y colores.

LITOCROMÍA (del gr. λίθος, piedra, y χρῶμα, color): f. *Dib.* Procedimiento litográfico para copiar cuadros al óleo. Consiste en pintar pruebas litográficas tiradas en papel con colores al óleo en capas espesas y en sentido inverso del original, y luego se les da transparencia por medio de barniz craso, y pegadas sobre lienzo se barnizan como los cuadros ordinarios.

LITODIALYSIS (del gr. λίθος, piedra, y διάλυσις, disolución): f. *Cir.* Nombre que dan algunos cirujanos: primero, á todo tratamiento que tienda á disolver los cálculos vesicales, ora por medio de medicamentos introducidos en las vías digestivas, ora por reactivos químicos inyectados en la vejiga ó por corrientes voltaicas; segundo, á toda operación que tenga por objeto desembarazar á la vejiga de esos cuerpos extraños, dividiéndolos bastante para que los fragmentos puedan ser extraídos con facilidad y hasta salir por sí solos.

LITODO (del gr. λιτόδης, pedregoso): m. *Zool.* Género de crustáceos, subclase malacostráceos,

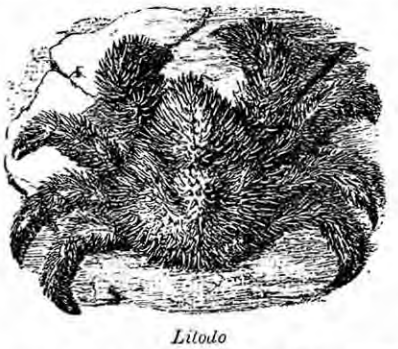

Litodo

grupo toracostráceos, orden podoftalmos, suborden decápodos, sección braquiuros, familia litódidos. Los litodos tienen una forma muy parecida á la de las mayas ó centoyas, tan comunes en nuestras costas; como ellas presentan todo el caparazón cubierto de espinas y triangular, las regiones branquiales abultadas, las patas maxilas del último par alargadas. El quinto par de patas pequeño, casi rudimentario. El abdomen ancho, membranoso y replegado bajo el tórax.

Todas las especies de este género son propias de los mares septentrionales, y aun casi puede decirse exclusivamente de las regiones árticas y antárticas; las principales son el litodo maya (*Lithodes maja*, L.,), el antártico (*L. antarctica*, Hombr. Jacg.), y el espinoso (*L. spinossus*, Guer).

LITODOMO (del gr. λίθος, piedra, y δομος, habitación): m. *Zool.* Género de moluscos acéfalos, orden ortocónquidos integripaliados, familia mitilídeos. El género litodomo (*Lithodomus*) se halla caracterizado por tener concha casi cilíndrica, redondeada en ambas extremidades y cubierta de una epidermis muy fuerte. Todas las especies viven en agujeros practicados por ellas mismas en las piedras, corales, ó también en conchillos gruesos. El más conocido es el litodomo litófago, muy común en el Mediterráneo, siendo también notable el litodomo de cola. El primero es un alimento muy favorito; pero aunque se encuentra en todas partes en las costas calizas, no se le trae nunca en gran cantidad á los mercados, porque cuesta mucho tiempo y trabajo sacarlo de sus guaridas. Pertenece, por lo tanto, á los conchíferos llamados perforadores, aunque este nombre es muy poco propio en cuanto debe indicar la actividad por medio de la cual el litidomo litófago penetra en la roca. Más abajo se verá que algunos conchíferos se abren por sí mismos cavidades en la madera y en la roca; pero el litodomo litófago no está bien provisto para practicar esta operación, pues la superficie de la concha, y sobre todo la extremidad y el borde son lisos, sin huella alguna de dientecillos que pudieran servir para rascar. También se encuentra en la mayor parte de individuos la epidermis ilesa, aunque al rozar con la piedra los puntos más expuestos á la presión deberían desgastarse. Se ha pensado que la corriente de agua producida por las pestañas de las branquias y el manto era propia para ensanchar la cavidad, según el proverbio *Gutta cavat lapidem*; para proceder con exactitud no basta observar al litodomo litófago con los otros conchíferos perforadores; muy al contrario, esto hace vacilar más, porque aquellos conchíferos perforan bajo otras condiciones. Las mismas piedras duras en que el litodomo litófago abre sus galerías de varias pulgadas de largo se perforan también por animales de otras clases, por ciertas esponjas y algunos sipuncúlidos, y aunque las citadas esponjas están provistas de un sinnúmero de cuerpecitos silíceos microscópicos no puede pensarse en que éstos puedan producir tales efectos en la piedra. También los fascolosomas y otros sipuncúlidos carecen de armas para perforar. No queda otro remedio que atribuir la construcción y el ensanchamiento de las galerías de todos estos animales á la fuerza disolvente de cualquier secreción de su cuerpo, sin que se sepa hasta ahora cuál es el punto en que se segrega y cuál es la naturaleza química de esta substancia. La objeción de que un ácido que disuelve la roca caliza debe disolver la concha también caliza del animal no debe aceptarse, por lo menos respecto á los litodomos, porque las capas calizas de la concha de estos animales están cubiertas de una epidermis gruesa muy sensible contra toda clase de reactivos químicos. En otros conchíferos (saxicava) la concha parece asegurada de otro modo contra las propias secreciones.

Una colonia de litodomos litófagos ha adquirido fama universal por sus hechos, porque han dado una de las pruebas más evidentes de la teoría de la elevación y depresión de costas y de países enteros. En la clásica playa de Pozzuoli (Putecli), cerca de Nápoles, sobresalen de las ruinas de un templo tres columnas á una altura de diez pies sobre el nivel del mar, en las cuales se ve una zona de seis pies de ancho con agujeros de litodomo litófago. La costa, con el templo de Serapis, se hundió por lo tanto en una época desconocida bajo el nivel del agua, volviendo á elevarse á su altura actual después que los litodomos hubieron practicado sus galerías.

LITODRÁSICO, CA (del gr. λίθος, piedra, y δράσσειν, coger, sujetar): adj. *Cir.* Que sirve para coger los cálculos vesicales, facilitando su extracción.

Pinza litodrásica. – Pinza con vaina y provista de muchas ramas unidas por medio de un cordonete de seda; se emplea para la operación de la litotricia.

LITÓFAGOS (del gr. λίθος, piedra, y φαγω, yo como): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos acéfalos, con concha bivalva. Comprende varios géneros que tienen la propiedad de excavar las piedras para alojarse en su interior, como los saxicavos, los petrícolas, etc. Se ignora cuáles son los medios de que disponen tales animales para perforar piedras á veces muy duras, y los naturalistas han emitido opiniones muy diversas para explicar ese curioso fenómeno.

Reaumur y La Faille pretendieron que los litófagos sólo podían perforar piedras blandas y en estado de formación; pero después se ha demostrado hasta la evidencia que taladran las piedras más duras, como las calizas secundarias y las lavas, aunque generalmente sólo atacan las arcillas. Varios observadores han creído que los litófagos llegaban á desgastar la piedra que encuentran á su paso por un movimiento de rotación repetido constantemente; pero otros naturalistas exponen objeciones muy atendibles contra esa opinión: en algunos litófagos la cabeza es bastante menos dura que la piedra misma; y aunque en otros de esos animales la densidad de la cabeza es algo mayor y la concha está erizada de asperezas más ó menos fuertes por delante, las dimensiones de la cavidad que resultan son tales que no cabe suponer que el animal que le llena haya podido hacer el menor movimiento.

Fleurian de Belleone observó que los folados estaban cubiertos de un humor negruzco bastante espeso, que llenaba la cavidad que los contiene, y además vió que los litófagos son generalmente fosforescentes y se encuentran casi siempre en las piedras calizas. Esto le hizo pensar en la existencia de una disolución corrosiva, que quizás fuera un ácido fosforoso, cuya substancia reblandecería y disolvería la piedra, eliminando después el animal con su pie las partes que ya han sido separadas. ¿Pero cómo se explica que un líquido que corroe la piedra no ejerza la misma acción sobre los tejidos orgánicos? Ahora bien: los rupelarios, que son litófagos, tienen muchas veces más ó menos alteradas las partes calizas de su cabeza, mientras que la materia animal se conserva perfectamente.

Blainville, después de observar que el humor segregado por las patelas no es nunca ácido, creyó que la pretendida corrosión de la piedra podría depender exclusivamente de una verdadera maceración, de un simple reblandecimiento producido por la secreción continua de ese mucus; pero esa explicación, que acaso basta para darse cuenta de lo que ocurre con las calizas poco compactas, como la creta, no puede aplicarse á las calizas jurásicas ú otras parecidas, y todavía menos á las lavas, si es cierto que realmente se han encontrado folados en esas rocas volcánicas. Queda, pues, abierto ancho campo á las investigaciones; se ignora casi en absoluto cuanto se refiere al órgano secretor y á la naturaleza del líquido excretor; de todos modos, hay que tener muy en cuenta las propiedades físicas y químicas de las piedras perforadas.

LITOFANÍA (del gr. λίθος, piedra, y φαίνω, traer, aparecer): f. *Tecn.* Procedimiento por medio del cual se modelan sobre placas de porcelana ó de bizcocho unos relieves que, vistos al trasluz, son claro obscuros: la diferencia de tonos se obtiene por medio del mayor ó menor espesor de la porcelana. Las litografías están vaciadas en moldes obtenidos mecanicamente ó á mano, y toda la habilidad del artista consiste en graduar los espesores destinados á producir los negros con relación á los blancos, que deben mantenerse bastante transparentes, y, por consecuencia, tienen el menor espesor posible.

La invención de la Litofanía se remonta al año 1827, y es debida á un francés llamado Bourgoin.

Los resultados de este arte han sido muy lentos, ó, mejor dicho, quedaron encerrados por largo tiempo en un círculo muy limitado. Sólo desde hace unos cuantos años la Litofanía ha llamado seriamente la atención del público por sus producciones, pues unen lo útil á lo agradable; se han visto en las últimas Exposiciones de artes industriales globos de lámparas transparentes, pantallas, placas para vidrieras, y otros objetos de decoración con muy bonitos trabajos litofánicos.

La materia empleada para la fabricación de estos objetos es la pasta de porcelana ó bizcocho; los dibujos, modelados en hueco, se sombrean y se colorean con bastante vigor cuando una luz colocada detrás los hace transparentes.

Se fabrican también para transparentes de lámparas litofanías en papel, compuestas de hojas delgadas sobrepuestas y estampadas; una de estas hojas, colocada interiormente, tiene un dibujo litografiado y coloreado, cuyos contornos y los rasgos más salientes son reproducidos en relieve por medio de la estampación.

LITÓFILO (del gr. λίθος, piedra, y φίλος, amigo): m. *Bot.* Género de plantas, familia Coralináceas, cuya especie tipo es el *Lithophyllum decusatum*, caracterizado por tener fronde foliácea de 5 á 6 pulgadas de diámetro, agregada y confluente, compuesta de láminas gruesecitas verticales, ligadas entre sí y dispuestas de varios modos y en formas cruzadas. Hállase en el Mediterráneo y en las costas de Portugal.

– **LITÓFILOS**: m. pl. *Zool.* Familia de arácnidos caracterizados por tener los ojos colocados en dos líneas convergentes ó curvas en sentido contrario ó paralelo. Las mandíbulas parece que se dilatan hacia su mitad; el labio es largo y redondeado en su extremidad, y las patas cortas y gruesas.

Todas las especies de esta familia se encuentran detrás de las piedras ó en sitios semejantes.

LITOFOTOGRAFÍA (del gr. λίθος, piedra, y *fotografía*): f. FOTOLITOGRAFÍA.

LITOFOTOGRAFIAR: a. FOTOLITOGRAFIAR.

LITOFRACTOR (del gr. λίθος, piedra, y el lat. *fractor*, rompedor): m. *Min.* Nombre dado á un explosivo compuesto de 40 partes de nitroglicerina, 40 de nitrato de potasa, 13 de celulosa y 7 de parafina.

LITOGENESIA (del gr. λίθος, piedra, y γενεσις, origen): f. Parte de la Mineralogía, que tiene por objeto investigar cómo se forman las piedras.

LITOGEOGNOSIA (del gr. λίθος piedra, y *geognosia*): f. *Min.* Parte de la Geología que trata de las piedras.

LITOGLIFIA (del gr. λίθος, piedra, y γλυφειν, tallar): f. Arte de grabar en piedras.

LITOGRAFÍA (del gr. λίθος, piedra, y γράφω, dibujar): f. Arte de dibujar ó grabar en piedra preparada al efecto, para multiplicar los ejemplares de un dibujo ó escrito.

– LITOGRAFÍA: Cada uno de estos ejemplares.

> Las paredes estaban blancas como la nieve del frecuente enjalbiego, y no faltaban cuadros que las adornasen. Eran LITOGRAFÍAS francesas iluminadas, etc.
>
> VALERA.

– LITOGRAFÍA: Oficina en que se ejerce este arte.

– LITOGRAFÍA: *Tecn.* Este género de impresión, inventado á últimos del siglo pasado, ha reemplazado, y en muchos casos con gran ventaja, tanto por su celeridad como por la economía con que pueden obtenerse sus productos, al grabado sobre madera ó metal y aun á la misma Tipografía (V. GRABADO é IMPRENTA). En tiempos modernos ha sido muy perfeccionada y, gracias á la Litografía, se obtienen hoy muy económicamente y con rapidez grandes tiradas en uno ó varios colores.

La Litografía fué descubierta en 1796 por un autor dramático bávaro, apellidado Senefelder. Los editores no quisieron nunca imprimir las obras de este pobre diablo, por lo cual Senefelder intentó suplir la impresión tipográfica por el grabado. Los ensayos que con tal objeto hizo, empleando planchas de cobre, concluyeron de arruinarle, y entonces intentó utilizar con el mismo objeto una piedra bastante común en Baviera, y que sólo se encuentra en aquel país, la piedra de Solenhofen, una piedra lisa capaz de adquirir hermoso pulimento y fácilmente atacable por los ácidos. En ese sentido dirigió sus investigaciones, sin grandes resultados, hasta que vino en su ayuda la casualidad.

Dice el mismo Senefelder que teniendo que anotar la cuenta de la lavandera, y careciendo de papel en aquel momento, escribió sobre una piedra con una tinta química que él mismo había preparado, compuesta de cera, jabón, goma laca y negro de humo. Tratando después por el

agua fuerte aquellos caracteres, para ver lo que ocurría, observó con sorpresa que la piedra había bajado de nivel en todos sus puntos, excepto en aquellos que habían sido tocados por la tinta, y que había resultado una verdadera escritura de relieve. Este descubrimiento casual fué el principio de la invención de la Litografía; su autor perfeccionó poco á poco los procedimientos, y en 1799 habían ya alcanzado gran esmero las manipulaciones litográficas y descubierto la autolitografía.

Los repetidos viajes de Senefelder por Munich, Viena, Londres y París divulgaron con extraordinaria rapidez el nuevo descubrimiento; sin embargo, el autor se reservó siempre ciertos secretos, y sólo comunicó algunos de ellos á muy pocas personas. Por eso fué preciso después adivinarlos, ó reconstituir, por decirlo así, las primeras investigaciones.

Durante mucho tiempo, Senefelder sólo procuró obtener una impresión litográfica de los caracteres; en París presentó varias veces la piedra que había sido causa primera de sus experimentos. Pero no tardó en comprender que el descurbimiento era más maravilloso de lo que á primera vista pudiera creerse; desde entonces todos los esfuerzos de los artistas franceses se dirigieron á aplicar esos ensayos al dibujo en negro.

Desde Alemania, donde muy pronto alcanzó gran prosperidad el arte litográfico, se extendió á Roma y Londres, en el año 1807. En la misma época, Andrés Offenbach importó la Litografía en Francia; pero sus ensayos fueron tan poco satisfactorios que el gobierno francés, bastante preocupado entonces por las guerras del Imperio, le negó toda protección.

En la misma época, Lasteyrie, adivinando toda la importancia que la Litografía podía tener, fué á Alemania, comenzó á trabajar como simple obrero, é invirtió cuantiosas sumas en conocer los secretos del arte. Conseguido ya su objeto, fundó en Francia (1814) un establecimiento litográfico que produjo notables composiciones y sirvió de escuela y modelo á todos los que se fundaron después.

En 1818 el gobierno francés otorgó grandes consideraciones al arte litográfico, que ya iba adquiriendo considerable desarrollo. Artistas, aficionados, todas las clases sociales acogieron el nuevo arte como un hermoso descubrimiento. Hasta en las Tullerías hubo una prensa litográfica. La duquesa de Berry, antes de 1830, el duque de Orleáns (durante el reinado de Luis Felipe), pasaban muy buenos ratos dedicados á la Litografía, y ellos mismos dibujaban sobre la piedra.

Entre los hombres que más concurrieron en Francia al perfeccionamiento y vulgarización de la Litografía, figuran, además de Lasteyrie, Engelman de Mulhouse, Marcelo de Serres, Raucourt, Vilain, Legros de Anizy y Lemercier, los primeros artistas franceses, como Girodet, Carlos y Horacio Vernet, Prudhón y Gericault, se dedicaron al cultivo de la Litografía, dibujando en las piedras notables obras de arte de los más diversos estilos. Espiritual y ligera con Carlos Vernet, vaporosa con Prudhón, ruda y casi feroz con Gericault, la Litografía se amolda perfectamente á todos los caprichos del Arte; por eso adquirió tan considerable y universal desarrollo.

Al lado de los maestros en el arte, que después de todo sólo utilizaron accidentalmente la Litografía, conviene mencionar á otros ilustres dibujantes contemporáneos, como Pigal, Gavarni, Grandville, Daumier, C. J. Travies, Gill, Grévin y otros que aplicaron la Litografía al periodismo. *Le Charivari*, *Le Journal Amusant* y muchos más en Francia, lo mismo que el *Punch* en Inglaterra, *El Madrid Cómico*, *El Cascabel* *La Caricatura* y otros en España, deben gran parte de su éxito político y literario á esas páginas llenas de dibujos que el público mira con tanto interés como los artículos de ilustres escritores, y en las cuales se dibujan, en hábiles caricaturas, el suceso saliente del día, el perfil de los contemporáneos célebres ó la sátira de las costumbres actuales.

Cuando apareció la Litografía creyeron los grabadores que iban á quedar arruinados por la nueva competencia; sin embargo, se vió después que aquellos temores eran completamente infundados. Preciso es confesar que la fuerza, la precisión y claridad del dibujo serán siempre privilegio del buril; pero en ciertos asuntos, como los efectos de nieve, nieblas espesas, nubes, contornos y perspectivas, la Litografía puede luchar ventajosamente con el grabado.

Por eso figura la Litografía entre los más hermosos inventos de la humanidad; con ella se han vencido dificultades que el buril no hubiera conseguido allanar, y se han obtenido efectos artísticos que antes eran desconocidos. El módico precio de sus productos ha contribuído á vulgarizar conocimientos útiles y difundir la posesión de obras artísticas de los grandes maestros.

El modo general de proceder en Litografía es el siguiente: 1.° Se toma una especie de piedra caliza, llamada litográfica, de superficie bruñida, y se escribe sobre ella con una pluma de acero y una tinta crasa, líquida y soluble en el agua. Si se ha de dibujar se forma en la superficie de la piedra un grano con arena fina, sobre el cual se pasa una piedra para granearla, y se usa para el dibujo un lápiz graso. 2.° Terminado el dibujo ó el escrito, que deben estar al revés, se lava la piedra con agua de goma acidulada con ácido nítrico, con lo cual los trazos se hacen insolubles, mientras que los blancos resultan incapaces de recibir la tinta y susceptibles de absorber el agua. 3.° Para imprimir se coloca la piedra en una especie de caja ó carro donde se asegura con una regla encajada por ambos extremos en los dientes de la banda de la prensa; se moja con agua y el dibujo se borra con esencia de trementina. 4.° Se humedece otra vez la piedra con una esponja fina ligeramente empapada en agua, de la cual se impregna la porción no dibujada. 5.° Con un rodillo elástico de piel se extiende después una tinta crasa á propósito, la cual no se agarra en las partes mojadas y prende en las secas, que son los trazos del dibujo. 6.° Sobre la piedra se coloca un papel blanco húmedo unas veces y otras seco, según la clase del trabajo; se cubre este papel con otro llamado *maculatura*, y por encima un cuadro con un timpano de cuero. 7.° La piedra así dispuesta se somete á la acción de una cuchilla roma de madera, que obra perpendicularmente y por frotación. 8.° Se levanta la cuchilla, se abre el cuadro y se desprende de la piedra el papel, en el cual han quedado los trazos del dibujo.

Las *piedras litográficas* se encuentran en Alemania, Francia, Italia y España á diferente profundidad, formando lechos más ó menos horizontales. Las primeras capas de estos lechos suelen ser blancas, esponjosas y blandas, por lo cual apenas tienen aplicación; las capas sucesivas van siendo cada vez más duras y están separadas por incrustaciones fósiles; finalmente, se encuentran capas homogéneas que llegan á tocar con el granito de los terrenos primitivos, y éstas son las que generalmente se reservan para las litografías. Las mejores piedras conocidas hasta el presente son, como queda dicho, las que proceden de las canteras de Baviera, sobre todo de Pappenheim y Solenhofen.

El análisis químico de las piedras bávaras ha dado el siguiente resultado: carbonato de cal 98, sílice, alúmina y óxido férrico 2. Para explotar una cantera de caliza litográfica se empieza por sacar los bloques, compuestos de capas perfectamente paralelas, que se dividen con cuñas de madera ó hierro; cada una de estas capas se corta después en rectángulos de diferente magnitud, según las imperfecciones que presenta y con relación á las dimensiones de los papeles que deben usarse. Para labrar estas piezas rectangulares se necesita destreza especial, que sólo puede dar la práctica.

Ya en las canteras se hace una primera elección de piedras, aunque poco escrupulosa. En los almacenes suelen clasificarse con más cuidado, según su grado de perfección, dividiéndolas en tres categorías: para lápiz se eligen las de grano más compacto y color más uniforme, sin vetas ni otras imperfecciones; para grabado se escogen las más duras, aunque ofrezcan varios distintos matices, sobre todo las de color gris pizarroso; para los dibujos á pluma, escritura y reportes sirven lo mismo las blancas que las grises, siempre que no tengan excesiva porosidad.

Para reconocer una piedra basta pasar por su superficie una esponja mojada; si absorbe el agua con rapidez prueba su poca dureza; las piedras duras, por el contrario, conservan durante algún tiempo la humedad y entonces se pueden ver sus imperfecciones, á saber: *vetas cristalizadas* de diversas especies, que las hacen impropias para el grabado, especialmante cuando ha de sufrir una tirada larga y seguida, porque la tinta de impresión penetra en dichas venas y éstas se marcan sobre la prueba; sucede también á veces que, absorbiendo poco á poco la humedad, llegan á ablandarse de tal modo que á lo mejor parten la piedra; lo propio acontece con las *vetas terrosas* ó *arborizadas*, que proceden de infiltraciones, *silbatos* ó agujeritos llenos de una substancia gredosa, que es uno de los más graves defectos, porque no sólo existen en la superficie sino también en toda la masa de la piedra; *vetas encarnadas*, que demuestran su poca homogeneidad, por lo cual deben ser desechadas para trabajos de alguna importancia; *manchas ferruginosas*, que sólo son una imperfección real cuando forman una especie de auréola alrededor del centro, blanco ó negro, pero gredoso.

Varios son los procedimientos generales de la Litografía. La índole de este artículo y su limitada extensión impiden describirlos todos.

No hay procedimiento alguno de reproducción que pueda competir con la *autografía* en economía, prontitud y facilidad de ejecución, por lo cual se ha aplicado mucho á los diversos trabajos relacionados con las Ciencias, las Artes y el Comercio. Para reproducir por su medio los dibujos no hay necesidad de hacerlos al revés: consiste en escribir ó dibujar con tinta especial sobre papel preparado, en calcar esta escritura ó dibujo sobre una piedra litografica ó plancha de metal conveniente, por medio de la presión, y en preparar esa plancha, procediendo después á su estampación. El éxito de toda autografía consiste ante todo en que sean de primera calidad todos los materiales que concurran á su ejecución, y en el mayor esmero y cuidado del litógrafo para disponerlos.

De todos los medios de dibujar sobre piedra, el más delicado, el que mayores cuidados exige, pero también el más sencillo y completo á la vez, el de resultados más semejantes y satisfactorios cuando se practica con la necesaria delicadeza y precauciones; en una palabra, el más artístico, es, sin duda, el que se conoce con el nombre de *dibujo al lápiz*. Los artistas deben elegir las piedras por sí mismos y hasta granearlas á su gusto.

Las piedras para el dibujo al lápiz deben ser duras, de pasta homogénea, color uniforme y que absorban poca agua; las blancas, siempre que sean tan duras como las grises, deben preferirse á éstas, porque así pueden apreciar mejor su trabajo el dibujante y el estampador. Las piedras compactas y duras dan un graneado más fino y picante, y resisten una tirada más larga que las blandas, porque como no las penetra tanto el lápiz, se empasta con más dificultad el dibujo y el ácido no debilita tanto el grano ni destruye por consiguiente las medias tintas.

El *grano* de la piedra debe estar en relación con la calidad y dimensiones del trabajo que se va á ejecutar; puede ser fino ó grueso, pero generalmente no es malo si no está aplastado. Sobre un grano grueso puede hacerse un dibujo muy variado, pero su ejecución es larga y difícil; sobre un grano fino es menos difícil hacer un trabajo más igual, aunque no resista tan larga tirada como el anterior.

La perfección del grano depende de la elección de *arena* y de la habilidad del graneador. La arena cuarzosa es la mejor, pero no debe ser excesivamente dura, porque no se gasta y pule la piedra en vez de granearla, ni demasiado blanda, porque no muerde y se gasta al cabo de algunas vueltas; elíjase, pues, un término medio. Debe ser fina é igual, porque si es muy gruesa, antes de reducirse para hacer un grano fino, forma barro que impide que el grano sea unido y puntiagudo; y si, por el contrario, es tan fina que no muerde, pule como la arena dura en vez de formar grano.

Para *granear* las piedras pequeñas se toman dos de igual magnitud, se coloca una horizontalmente y se echa encima la arena; se moja goteando con una esponja empapada en agua limpia y se coloca entonces la segunda sobre aquélla; se frota en sentido circular muchas veces en una misma dirección y otras tantas en la opuesta, estando fija la piedra inferior. Cuando la arena comienza á reducirse la piedra superior gira con dificultad; entonces se lleva hacia la orilla de la inferior, se separa y se pone verticalmente á su lado; se echa un poco de agua con la esponja sobre la arena, se limpian los

bordes de las dos, que contienen arena más gruesa y podría perjudicar al trabajo.

Para trabajar la piedra litográfica se necesita una *mesa* de gran solidez y disposición particular, á fin de que pueda sostener el peso de las piedras y evitar todo rozamiento sobre el trabajo.

En los dibujos muy finos se emplean lápices de diversa índole cuando el dibujante está poco acostumbrado á manejarlos; pero es preferible emplear *portalápices* más ó menos ligeros y lápiz de una sola clase para facilitar la ejecución de las partes ligeras y tintas unidas. Los portalápices más cómodos se hacen con plumas del grueso del lápiz; se cortan los extremos de este tubo, se ajusta por un lado un palito de madera y por el otro se mete el lápiz: el mango de madera sirve además para ir empujando el lápiz á medida que se gaste: puede hacerse este mango de corcho y reemplazar la pluma por una virolita de cobre. También se hacen portalápices de papel, para lo cual se toma un cilindro de madera ó hierro del género del lápiz y de unos 18 centímetros de largo, y se frota con un poco de sebo; en seguida se encola un papel de 16 centímetros en cuadro y se arrolla sobre el cilindro con el lado encolado hacia fuera, de modo que no forme pliegues; antes de que esté completamente seco ese tubo de papel se saca del cilindro que ha servido para hacerlo, y es un portalápiz ligerísimo que permite hacer las tintas más delicadas.

Toca hablar ahora de las *tintas* y *lápices litográficos*.

La composición de las tintas para dibujo no está sujeta á reglas fijas. Los autores publican numerosas recetas, en todas las cuales figura el jabón necesario para que sean solubles. He aquí algunas fórmulas de composición:

1.ª Jabón animal 93 gramos, cera virgen 125, sebo de carnero 62, goma laca rubia 93, negro de humo calcinado cantidad suficiente hasta que el color sea intenso.

2.ª Jabón 4 partes, cera 4, sebo de carnero 4, goma laca 3, negro de humo lo necesario.

3.ª Jabón blanco 22 partes, cera virgen 40, almáciga en lágrimas 10, goma laca 28, negro de humo 9.

Respecto á los *lápices litográficos*, la fórmula más común es esta: cera amarilla 32 partes, sebo purificado 4, jabón blanco 24, sal de nitro uno, negro calcinado y tamizado 7. Se principia derritiendo la cera y después el sebo; se añade el jabón raspado poco á poco y agitando la masa muy despacio; cuando al humo gris sucede un humo blanquecino se retira la vasija y se echa la disolución de nitro hirviendo, empezando gota á gota y aumentando progresivamente la cantidad hasta que todo quede vertido. Pónese nuevamente la vasija en el fuego, se agita la mezcla con una espátula y se calienta hasta que, acercando al producto la punta de un hierro candente, se inflama aquél. Retirada de nuevo la vasija, se deja arder un minuto y se apaga luego cubriéndola con una tapadera; después de apagada la llama se destapa, dejando desprenderse el humo; se agita de nuevo y la mezcla vuelve á inflamarse. Si no se encendiera de un modo espontáneo se aproxima para conseguirlo la espátula candente, se deja arder unos dos minutos y se apaga. Si se nota espuma es preciso hacer que arda la mezcla un minuto más. Para cantidades pequeñas la combustión debe ser más reducida.

Enfriada la mezcla durante algunos segundos se añade el negro poco á poco, desliendo de modo que no se formen grumos. Cuando el negro de humo está bien incorporado se pone la cazuela al fuego y, después de licuada la pasta, se deja cocer unos quince minutos. Algunos añaden en esta última cocción las raspaduras de los lápices viejos para dar á los lápices mayor elasticidad. Se retira la vasija del fuego, agitando la masa, y se vacía ésta en un molde compuesto de dos piezas de madera ó cobre, unidas á charnela, con cavidades á propósito para formar los lápices.

Los lápices sólo se fabrican en ciertas litografías, pues la mayor parte de ellas prefieren usar los fabricados en establecimientos exclusivamente dedicados á ese comercio. Deben cortarse con cuidado, pues son más flexibles cuando están cortados con más igualdad; es necesario que formen un cono más ó menos prolongado, pero cuya línea recta sea más bien convexa que cóncava. Cuando se quiere hacer detalles se tiene el portalápiz casi derecho; el cono del lápiz debe ser entonces cortito y la punta no muy fina; por el contrario, para hacer fondos unidos ó partes ligeras es preciso que el cono sea muy prolongado, pero entonces se usa inclinándolo mucho. Para adelgazar la punta del lápiz mientras se trabaja se frota sobre un papel áspero que se tiene sobre la plancheta ó soporte de los brazos. El lápiz cortado con algunos días de anticipación es menos quebradizo que el que se corta en el momento de usarlo; por eso conviene cortar varios lápices á la vez, colocándolos en cajas cerca del pupitre, sin confundir los números. En otras cajas se tendrán también á mano los portalápices.

Siempre que se trate de dibujar sobre la piedra conviene tomar ciertas *precauciones*, que parece oportuno consignar aquí.

La temperatura del estudio ó taller en que se trabaja no debe ser fría y húmeda, ni cálida y seca, porque en el primer caso el lápiz no agarra bien á la superficie de la piedra y sale pálido el dibujo, y en el segundo le penetra demasiado; por consiguiente, sólo se debe dibujar y estampar cuando la piedra no tenga humedad ni calor. El contacto de los dedos sobre la piedra produce una mancha que toma tinta á la impresión; este accidente no tiene remedio; para prevenirlo se emplea una plancheta movible que hay en la mesa de dibujar.

Las gotas de saliva que se escapan al hablar ó estornudar, cuando caen sobre partes de la piedra todavía no dibujadas, producen manchas blancas, porque no toman tinta á la impresión; si caen sobre lo que ya está dibujado convierten el lápiz en tinta. El mismo efecto producen el vino, la cerveza y otros licores. Cuando ocurra ese accidente debe lavarse toda la piedra, vertiendo mucha agua lo más pura que sea posible, y dejarla secar sin frotarla en manera alguna. Durante la ablución se colocará la piedra de modo que el agua no se detenga sobre lo ya dibujado.

Nunca se debe soplar sobre la piedra, sino limpiarla suavemente con un pincel de marta, ni se debe dejar que el aliento caiga y permanezca en el dibujo, porque su humedad disuelve una parte del lápiz y mancha los sitios en que ha permanecido. El polvo puede interponerse entre la piedra y el lápiz é impedir que éste la ataque lo suficiente, si antes de ponerse á trabajar el litografo no se limpia muy bien la piedra con el pincel ó un pedacito de franela. Las películas que se desprenden de la cabeza pueden fijar sobre la piedra bastante grasa para atraer la tinta de impresión: se levantarán aquéllas con el pincel tan pronto como se vean caer.

Sobre la piedra litográfica se dibuja siempre al revés; por eso es necesario hacer un calco y decalcar luego el dibujo que se quiere reproducir (V. CALCO). El *calco* y *decalco* de los dibujos sobre piedra se hacen de varios modos, pero el más usual es el siguiente: se calca el dibujo con la mayor exactitud sobre papel vegetal con lápiz Faber número 2, se vuelve sobre la piedra, y pegándolo bien estirado por las orillas con cola de boca ó goma arábiga bastante fuerte se repasa por detrás con una puntita roma de hueso ó de marfil, ó bien se frota encima con un instrumento cualquiera que sea bien liso, apoyando lo suficiente para que se transmitan los contornos.

Para la *ejecución del trabajo*, preparado todo como queda dicho, se empieza á trazar el dibujo con franqueza é inteligencia, sin dar fuerza de una vez á las sombras ni precipitar la entonación general, sino trabajándola poco á poco, á fin de que salga un punteado dulce y transparente. Los trazos se cruzan de izquierda á derecha para que salgan en su verdadero sentido. El punteado por masas, que da más armonía y transparencia, es muy hermoso en los trabajos pequeños. Cada aspereza de la piedra forma una especie de cono, al cual se adhiere el lápiz por el lado en que se dirige el trazo del dibujo; de aquí la necesidad de hacer trazos múltiples en diferentes direcciones, con objeto de que llenen todas las partes del cono.

Hay que tener presente que los dibujos, por diferentes causas, pierden mucha parte de su entonación al hacer la tirada, y, por lo tanto, deben reforzarse un poco más.

No conviene emplear en un mismo dibujo lápices de distintas durezas y fabricantes, ni borrar cosa alguna con miga de pan, goma elástica ó raspador; es preferible sacrificar una parte del trabajo hecho, volviéndolo á empezar. Se procurará no interrumpir nunca la ejecución de un dibujo, porque pierde gran parte de su armonía. Algunos dibujantes empiezan por dar una tinta general muy ligera á su trabajo, llevando el lápiz muy inclinado sobre la piedra; dibujando luego con el lápiz derecho sobre esta tinta se obtiene más igualdad y armonía que de ningún otro modo. Para armonizar un dibujo al terminarlo, aconsejan algunos autores llenar los intervalos de los trazos con un lápiz convenientemente cortado, y aclarar por un procedimiento enteramente contrario, es decir, cortando los puntos del lápiz que convenga con la punta de un buril muy bien afilado, llevándolo perpendicularmente y sin rayar; terminado el dibujo, conviene guardarlo unos días en sitio seco y á suave temperatura antes de prepararlo para la impresión.

Deben evitarse en lo posible los retoques y correcciones, siempre de éxito dudoso; pero como algunas veces hay que hacerlas, conviene indicar los medios más sencillos y expeditos. No hay más que dos maneras de quitar fuerza á una parte del dibujo: la primera punteando casi perpendicularmente á la piedra, con una aguja ó punta de buril, procurando siempre aclarar algo más, que luego se encarga de entintar el rodillo; la segunda aplicando sobre la piedra una hoja de papel vegetal, cuya transparencia permite distinguir la parte que se ha de retocar, oprimiendo ligeramente el papel, al cual se adhiere el lápiz, con una punta de boj ó de concha, y repitiendo más ó menos veces la operación hasta obtener el tono deseado.

Para la ejecución de los *trabajos á pluma* deben tomarse las mismas precauciones que al dibujar con lápiz. El calco y decalco de los dibujos ó letras pueden hacerse también de un modo parecido.

Corresponde hablar ahora del *modo de dar tinta á lo trazado*. Se frota en seco la barrita de tinta sobre el platillo, ya en frío si es en verano, ya templado si el tiempo es frío y húmedo ó la tinta de difícil disolución, hasta que esté bastante cubierto el fondo; se añade luego la cantidad de agua necesaria y se mezcla con el dedo, dando vueltas siempre en el mismo sentido.

La tinta debe tener la consistencia del aceite espeso, porque si se emplea muy líquida los trazos son poco resistentes y se alteran por la acidulación, y si se usa demasiado espesa se trabaja con pena, no ataca bastante la piedra y, por consiguiente, resiste poco á los ácidos y apenas aguanta una corta tirada.

Desleída la tinta, conviene preservarla del polvo cubriéndola, porque, si no, se embota la pluma hasta el punto de no poder hacer un solo rasgo con ella, para lo cual se pone en un tinterito á propósito de porcelana ó cristal. La facilidad con que esta tinta se coagula obliga al dibujante á evitar toda corriente de aire ó una temperatura demasiado elevada en el sitio donde trabaja. La tinta diluída de un día para otro no sirve más que para trabajos gruesos, como fondos negros, cartelones, etc.; para obras delicadas debe emplearse tinta reciente, limpiando siempre el tintero perfectamente antes de ponerla.

Importa también exponer aquí la *manera de hacer los cambios y correcciones* necesarios en este género de trabajo. Los trazos de lápiz común ó pavonazo que se hacen al decalcar no resisten á la acidulación, y por consiguiente se pueden borrar dos ó tres veces con goma elástica y sustituirlos por otros. Cuando el sitio que ocupa la corrección de lo ya entintado no permite, por su poca extensión ú otra causa cualquiera, hacer uso de la piedra pómez, se borra lo trazado con esencia de trementina rectificada y conservada en frasco bien tapado, aunque con precaución, para evitar que salgan manchas cada vez más extensas durante la tirada, acotando después lo corregido con un trazo fino de lápiz común para repasarlo bien al hacer la acidulación.

Asimismo se puede borrar, y muchos prefieren este medio al anterior, con un raspador de acero, bien templado y afilado, raspando la piedra hasta que no quede el menor rastro de tinta, pero sin hacer una huella sensible.

Una de las partes más importantes de la Litografía es el *grabado*, cuyos procedimientos quedaron expuestos en el artículo correspondiente

de este DICCIONARIO. También se estudian en artículos especiales la Cromolitografía, el Fotograbado, la Zincografía y otros procedimientos de grabado en relieve.

La desigualdad y escaso grosor de las piedras litográficas son obstáculos muy grandes para la impresión, aparte que de su fractura es casi siempre la inmediata consecuencia de esos defectos. Para subsanarlos en lo posible se *duplican* las piedras, es decir, se ponen sobre otra de mala calidad, uniéndolas con barro de buena arcilla tamizada, mojándolas de antemano y oprimiéndolas un poco, hasta que esa capa de barro quede reducida á unos 2^{mm}. Asimismo, á las piedras de grosor desigual se las pone un lecho de barro para restablecer su paralelismo. Las de dos caras que no tienen asperezas donde pueda agarrar el barro se unen muy mal.

Cuando, por cualquier accidente imprevisto, se rompe una piedra, puede repararse hasta cierto punto la avería y continuar la tirada si la fractura no ha causado desperfectos en el dibujo. En tal caso se engoma inmediatamente la piedra, se ponen los fragmentos, vueltos del revés y con mucho cuidado, sobre otra piedra algo mayor y perfectamente plana, se juntan esos pedazos de modo que quede el menor vacío posible entre la fractura, y con un buen bramante y cuñitas de maderas se mantienen en esa disposición hasta que, después de mojarlos, se procede del mismo modo que para duplicar las piedras, con la diferencia de que la rota se mantiene debajo invertida.

La *acidulación*, que la mayor parte de los litógrafos hacen sin las debidas precauciones, es de tal importancia que de ella depende casi siempre el éxito de la impresión. Es la preparación que se da á un dibujo, escritura ó autografía antes de proceder á su estampación, con objeto de fijar las tintas ó el lápiz sobre la piedra, de modo que puedan resistir al continuo lavado que sufren durante la tirada. Por lo tanto, serán siempre pocas las precauciones que se tomen para su ejecución, si se quiere conservar las medias tintas evitando que algunos puntos salgan más entonados de lo que debieran y que haya notable diferencia entre las pruebas de una misma tirada, como ocurre generalmente, aun cuando la hagan los operarios de mayor habilidad.

Para evitar en lo posible esos inconvenientes se tendrá muy en cuenta la calidad de la piedra, si es dura ó blanda, gris ó blanca, la estación del año, la temperatura del taller, la calidad de los lápices ó de las tintas que han empleado el dibujante ó el escribiente, la manera de trabajar el artista, y, finalmente, el tiempo que ha tardado en la ejecución de su tarea.

Se preparan las piedras para la estampación con objeto de quitarles el polvo que el graneado ó apomazado hayan dejado sobre su superficie, ó haya caído durante el trabajo del dibujante, levantar las partes grasientas que puedan contener, asegurar los trazos circunscribiendo su contorno por un ligerísimo relieve, agrandar los poros con objeto de aumentar su permeabilidad, y, finalmente, para hacer el lápiz y la tinta insolubles en el agua, quitándoles el álcali, que es una de las bases de su composición, por medio del *ácido nítrico*, que ejerce sobre la piedra una acción moderada y regular. Ese ácido no basta por sí solo para preparar la piedra, fijar el dibujo ó escritura y preservar del contacto del rodillo las partes que deben permanecer blancas. Para completar la acidulación se hacen necesarias algunas substancias vegetales disueltas en agua y aplicadas sobre la piedra al mismo tiempo ó inmediatamente después del ácido: dichas substancias pueden ser la goma tragacanto, el engrudo de almidón, el cocimiento de nuez de agallas, el azúcar de leche, y sobre todo la goma arábiga.

La acidulación de una piedra puede hacerse de tres maneras distintas: por *ablución*, por *inmersión* y *á pincel*.

En el primer caso se pone solución de goma en una cacerola de capacidad proporcionada á la cantidad y dimensiones de las piedras que se han de preparar; se añade la cantidad de ácido necesaria (generalmente 1 ó 1°,5 areómetro Beaumé); se coloca la piedra horizontalmente sobre la mesa de acidulación, y con una piedrecita pómez se limpian los trazos de tinta ó lápiz que en las márgenes haya ensayado el dibujante; por fin se vierte la preparación en abundancia, de modo que cubra inmediatamente toda la piedra. Si se ve que algunas partes rechazan la preparación se cubren de nuevo con más líquido las veces que sea necesario. Una vez seca la preparación se echa agua en cantidad suficiente para lavar, se levanta la piedra por un lado para que escurra el agua algunos instantes, y, sin esperar á que se seque, se cubre con agua, ya con una esponjita fina, ya con un pincel suave, y luego se extiende ligeramente con la palma de la mano, describiendo pequeños círculos hasta que esté seca.

En el segundo se acidula sumergiendo la piedra completamente en un baño de agua acidulada, procedimiento magnífico, porque el ácido obra de un modo uniforme sobre todos los puntos de la piedra, pero bastante costoso, porque se desperdicia mucho ácido.

En el tercero, que es el más usual, se coloca la piedra horizontalmente sobre la mesa y, limpias las márgenes, se extiende con la posible igualdad y ligereza la preparación por medio de un pincel ancho y suave llamado *peine*, se deja reposar un cuarto de hora sobre la piedra, é inmediatamente puede comenzar la tirada.

Como se ve, es la acidulación una operación capital, de cuya ejecución depende siempre el éxito y bondad de la estampación, el vigor y transparencia de los tonos obscuros y la delicadeza de las medias tintas. Los trabajos á pluma deben acidularse con un poco más fuerza que los de lápiz, porque la piedra apomazada se presta menos á la acción del ácido, y porque los trazos de tinta siempre son más nutridos y contienen mayor cantidad de álcali.

Los *instrumentos y materias que necesita el litógrafo* son varios: rodillos y tapones, tintero, rascador y cuchillo, esponjas, cuchillas, bastidor, maculaturas, barnices, tintas y mordientes, colores y papeles.

Los *rodillos* son unos cilindros de madera, de 20 á 35 centímetros de longitud por 8 á 12 de diámetro, terminados por dos ejes ó mangos de madera más dura, y provistos de dos puños ó muñequillas de cuero fuerte, que sirven para preservar las manos del frote de la madera (V. RODILLO). La estampación debe hacerse con dos buenos rodillos, alternando cada medio día, con objeto de que pierdan la humedad adquirida por el roce con la piedra mojada. Al cambiar de rodillo se le debe quitar por completo la tinta que contiene, rascándolo, con el cuchillo muy inclinado, de abajo arriba. Cuando sirven para la impresión de colores se lavan además con esencia de trementina, y después, si ha de tardarse en volverlos á emplear, se les da sebo.

Para llenar los trazos del grabado se usan unos *tapones* de madera, forrados de bayeta ó piel de carnero. Algunos estampadores emplean uno de esos tapones para tomar tinta del tintero y cargar, y el otro para limpiar el grabado.

El *tintero* es una mesita que se coloca á la izquierda del estampador, y sobre la cual se pone una piedra de mármol ó de litografía apomazada, de 30 × 40 cm. de superficie, que, cuando es nueva, se empapa de aceite de linaza. El armario que forma esta mesa sirve para guardar la tinta, barnices, etc., y el cajoncito superior para las pruebas ó notas relativas á la estampación, pincelitos, peine, plumas para limpiar, punta de grabar y rascador.

El *rascador* debe ser de acero flexible, estar bien afilado y con el corte muy recto; el *cuchillo* con que se rasca el rodillo es uno ordinario, flexible, pero sin corte.

Es necesario proveerse de varias *esponjas*: una pequeña para mojar y desengomar la piedra; otra mayor para humedecerla á cada prueba que se tira, y otras dos pequeñas, dedicadas exclusivamente, una al ácido y otra á la goma.

Otros accesorios no tienen tanto interés, y su descripción daría extraordinaria extensión á este artículo.

La tinta de imprimir en Litografía es aceite de linaza, concentrado por una elevada temperatura, mezclado luego y molido con negro de humo. Generalmente se conoce con el nombre de barniz ó negro de impresión: algunos llaman *barniz* al aceite concentrado, y *tinta de impresión* al aceite mezclado ya con el negro de humo. En la impresión se emplean dos clases de tinta: una para los trabajos al lápiz y otra para los de pluma; la primera se compone de barniz fuerte y negro algo más inferior. El negro debe mezclarse al barniz de manera que no pueda contenerlo en mayor cantidad, ni por eso deje de ser tenaz y bastante viscoso para adherirse á las partes dibujadas de la piedra y unirse después al papel.

Respecto á la *elección de colores*, véase lo que queda dicho en el artículo CROMOLITOGRAFÍA.

Los *papeles* que se encuentran en el comercio son de tres clases: á *toda cola*, á *media cola* y *sin cola*; los dos primeros se emplean para escribir y para las impresiones tipográficas; el segundo, en Litografía, para las impresiones ordinarias del dibujo á pluma y grabado; y el tercero para las estampaciones de dibujo al lápiz. Los papeles de mejor calidad para las impresiones litográficas son los gruesos, elásticos, de grano fino y que se ahuequen al mojarlos; se deben examinar con cuidado al trasluz para ver si tienen granitos de arena, que harían agujeros sobre la piedra. V. PAPEL.

Varias son las *prensas y máquinas* empleadas en litografía.

Desde mediados de este siglo figuran en primera línea para la estampación á mano de los dibujos al lápiz, á pluma, grabado, etc., las prensas construídas en París por Brisset. Son de madera ó hierro, ó de ambas cosas á la vez, y de portacuchilla vertical ú horizontal, habiendo sufrido desde su origen varias modificaciones para hacer la tirada más fácil y conveniente.

Es infinito el número de prensas mecánicas y máquinas litográficas construídas desde 1820, en que comenzó á ocuparse en el asunto el ilustre Senefelder. En las prensas á brazo, el estampador practica con cuidado y puede ver, apreciar y remediar todas las operaciones y vencer las dificultades que se presenten. Apoya su rodillo á la derecha de un dibujo para cargarle unas veces, ó lo pasa ligeramente á la izquierda para descargarlo y cortar un empaste; da más ó menos humedad y entinta más ó menos, según los casos. El cuidado que exigen las máquinas es mucho mayor, porque no se prestan más que á un solo movimiento; cuando el conductor se da cuenta de alguna irregularidad en el trabajo, mientras lo suspende, se han perdido ya bastantes hojas de papel; un retoque, una raspadura, un agujerito en la piedra, retienen más agua que la parte plana. A pesar de esos y otros inconvenientes, es indudable que las máquinas son utilísimas cuando se trata de grandes tiradas.

Las máquinas litográficas más modernas son del mismo sistema adoptado para la Tipografía: semejantes á las de Perrot, se distinguen de ellas porque en vez de uno ó dos rodillos de entintar tienen doce, alguno de los cuales se dispone con una inclinación de 15 grados, para distribuir mejor la tinta, que otro rodillo toma á cada prueba en la caja de color. El de humedad es pequeño y se alimenta con una esponja mojada que le pasa el conductor rápidamente. Estas máquinas pueden tirar unos 300 ejemplares, por término medio, en cada diez horas de trabajo. Debe haber gran precisión entre la piedra y el rodillo compresor, que es de hierro forrado de fieltro.

Voirin ha llevado su máquina á la mayor perfección, sobre todo en lo que se refiere á la puntura, que se hace automáticamente con una precisión matemática; por eso es la que más éxito ha tenido entre los litógrafos para la estampación mecánica. Sus dimensiones varían: las más pequeñas necesitan para su emplazamiento un espacio de 3,10 × 1,60 m. y las mayores de 4,50 × 2,05.

El carro que lleva la piedra y el tintero rueda sobre seis gruesos tejuelos. El eje de los tejuelos del medio lleva una rueda dentada que engrana en una cremallera por arriba y en otra semejante colocada debajo de este carro. Los tejuelos y la rueda reciben un movimiento de vaivén por medio de la manivela y de la biela. Este movimiento se comunica al carro por medio de otra rueda dentada. La cremallera que engrana con esta rueda, colocada sobre el eje y en el extremo del cilindro impresor le comunica un movimiento circular que se interrumpe á cada vuelta, mientras el carro vuelve hacia atrás. En ese momento el cilindro se mantiene en una posición fija, y como está interrumpido en su parte inferior deja pasar la piedra sin tocarla.

El tintero se compone de un soporte fijo que lleva un cilindro giratorio en el mismo sentido que el cilindro impresor, y de una tercera pieza, llamada *cuchillo*, que se regula por medio de tornillos á propósito y contiene la tinta ó color entre sus paredes y la superficie del cilindro. El

rodillo compresor se apoya contra la parte inferior de este cilindro, donde toma un poco de tinta; en seguida baja á depositar esta tinta sobre el tintero, en el momento en que pasa por debajo del mismo, al cual comunica un movimiento de rotación.

Depositada así la tinta para cada ejemplar, la distribuyen con regularidad sobre la superficie del tintero otros rodillos inclinados que giran sobre él avanzando transversalmente.

Para obtener el mayor número posible de ejemplares útiles deben tomarse cuantas precauciones y cuidados sean necesarios: emplear tintas de buena calidad, papeles mojados en su punto, buenos rodillos y esponjas á propósito, presión suficiente, cuchillas y maculaturas convenientes, agua dulce, fresca y renovada con frecuencia en verano; finalmente, es necesario que en todo tiempo sea moderada la temperatura del taller.

El arte del estampador litógrafo no consiste tan sólo en saber reparar los accidentes que ocurran durante el trabajo, sino en saber prevenirlos; toda su ciencia estriba en saber emplear tinta acomodada á las necesidades de las piedras, en mojar éstas de una manera conveniente, y en dar más ó menos humedad al papel, porque si la acidulación ha sido muy fuerte las primeras pruebas de un dibujo al lápiz, de una escritura, serán débiles; si, por el contrario, ha sido muy floja, la impresión será pesada, cargada y acaso empastada; el estampador, modificando su tinta, puede dar vida á las piedras en el primer caso y limpiarlas en el segundo.

Si á estas precauciones se añade una atención sostenida, buen gusto, y sobre todo el razonamiento fundado en la experiencia, resultará la tirada larga y regular, sin que ocurran accidentes que desluzcan y acaso inutilicen el trabajo.

LITOGRAFIAR (de *litografía*): a. Dibujar ó escribir en piedra.

LITOGRÁFICO, CA: adj. Perteneciente á la Litografía.

LITÓGRAFO: m. El que se ejercita en la Litografía.

> No valía entonces como ahora, dar doce reales por cien visitas, cosa de que cualquier LITÓGRAFO se encarga hoy, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

LITOIDE (del gr. λίθος, piedra, y εἶδος, forma): adj. *Geol.* Dícese de los materiales terrestres que tienen el aspecto de piedras.

LITOLABO (del gr. λίθος, piedra, y λαμβάνειν, coger): m. *Cir.* Según algunos cirujanos, esta voz debería designar todo instrumento por medio del cual se sujeta un cálculo en la vejiga, ora para magullarle, ora para mantenerle fijo mientras otros instrumentos obran sobre él.

Sin embargo, el uso ha reservado dicho nombre para una de las piezas del aparato de Civiale usado en la litrotricia, pieza llamada también *trílabo* ó *pinza de tres ramas*, y destinada á fijar el cálculo durante el magullamiento, ó á extraerlo después que queda reducido á pequeños pedazos. Es una cánula de acero dividida por uno de sus extremos en tres ramas desiguales, aplanadas y elásticas, cuya parte libre describe una curvatura, de modo que cabalgan una sobre otra y sólo se tocan cuando se cierra la pinza, haciéndola entrar en su vaina, la cual está constituída por una cánula exterior del mismo metal. La otra extremidad, que no debe penetrar en la vejiga, ofrece un tornillo que entra en una rondela que sirve de puño, y está provista de una escala graduada que da á conocer la mayor ó menor abertura de las ramas. En el interior del litolabo se encuentra el *litotritor*.

LITOLFF (ENRIQUE): *Biog.* Pianista y compositor francés. N. en Londres en 1818. M. en París á 6 de agosto de 1891. Su padre era francés; su madre inglesa. Enrique pasó en temprana edad al Continente, y sufrió multitud de desgracias siendo joven. Casado en Francia á los dieciocho años, enseñó el piano en un pueblo, perdió á su mujer y á sus hijos y marchó á París en 1839. En seguida recorrió Alemania, Polonia, Holanda, Bélgica, donde fué discípulo de Fetis, y logró ser nombrado maestro de capilla por el duque de Sajonia Coburgo Gotha. De vuelta en París á fines de 1857, dió una serie de brillantes conciertos. Contrajo en Alemania segundo enlace, roto por el divorcio, y casó en terceras nupcias (1860). Como pianista perteneció por la riqueza del efecto á la escuela pintoresca, y sacrificó voluntariamente la pureza clásica á la fantasía. Como compositor brilló por las ideas, por el sentimiento y por una profundidad que no daña, sin embargo, á la claridad de sus obras. Escribió conciertos, sinfonías y oberturas; *Nohel*, opereta; *La caja de Pandora*; *Eloísa y Abelardo*, ópera, como la anterior, pero más aplaudida; *La bella en el bosque durmiendo*; *La desposada del rey de Garbe*; *La Mandrágora*, etc.

LITOLISIS (del gr. λίθος, piedra, y λύσις, disolución): f. *Cir.* Disolución de los cálculos en la vejiga por la inyección de las substancias litontrípticas. Thompson, reputado especialista inglés, indicó la conveniencia de la litolisis, aunque confiando poco en sus resultados. Claro es que las limitadas probabilidades de éxito de las inyecciones intravesicales variarán según que el cálculo sea de oxalato de cal, de ácido úrico y uratos, etc.

LITOLOGÍA (del gr. λίθος, piedra, y λόγος, tratado): f. MINERALOGÍA.

LITOMALACIA (del gr. λίθος, piedra, y μαλακός, blando): f. *Cir.* Reblandecimiento espontáneo de ciertos cálculos, como los de fosfato amónico magnesiano.

Hay casos en que el reblandecimiento de los cálculos, lejos de mejorar la situación del enfermo, contribuye á agravarla, por ser entonces más difíciles las maniobras quirúrgicas.

LITOMANCIA (del gr. λίθος, piedra, y μαντεία, adivinación): f. Especie de adivinación por medio de ciertas piedras preciosas llamadas sideritas.

LITÓMETRO (del gr. λίθος, piedra, cálculo, y μετρον, medida): m. *Cir.* Instrumento ideado por Leroy d'Etiolles para calcular las dimensiones de los cálculos contenidos en la vejiga.

Se componía de dos vástagos metálicos enervados, que se deslizaban uno sobre otro, como los litotritones actuales, y que constituían, al aproximarse, una simple sonda.

LITONIA: f. *Bot.* Género de plantas en el que se halla comprendida la especie

Littonia modesta, originaria de Puerto Natal (Africa oriental), de raíz gruesa, tuberosa, tallo débil, hojas largas, estrechas, alternas, opuestas ó verticiladas, oblongolanceoladas, con flores axilares colgantes, y de color amarillo naranjado, base amarilla, divisiones onduladas, con estambres rojos y largos. Debe resguardarse en estufa caliente, y se multiplica por división de las raíces; no debe regarse cuando deja de vegetar, ni el mucho calor le conviene.

LITONTRÍPTICO, CA (del gr. λίθος, piedra, y τρίβειν, magullar, disolver): adj. *Terap.* Aplícase á las substancias que se creían propias para disolver los cálculos desarrollados en diferentes partes del cuerpo, y principalmente en las vías urinarias.

Los antiguos recomendaban con tal objeto las conchas de caracol, la cal viva, las plantas desecadas y carbonizadas, etc. En 1739 el Parlamento inglés compró por 125000 francos el remedio de J. Stephens, cuya eficacia era próximamente la misma que la de las sales ácidas y alcalinas recomendadas en nuestros días.

LITORAL (del lat. *litorālis*): adj. Perteneciente á la orilla ó costa del mar.

> El espíritu republicano... (desterró) de algunos pueblos LITORALES de Italia la esclavitud feudal, etc.
>
> JOVELLANOS.

– LITORAL: m. Costa de un mar, país ó territorio.

> El LITORAL de nuestro Océano Cantábrico provee en su mayor parte á Madrid de esta humana mercancía (de amas de cría), etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LITORAL (PROVINCIA DEL): *Geog.* Prov. de la Siberia oriental, en el litoral del Mar de Ojotsk (V. PRIMORSKAIA). ‖ Antigua prov. de Austria-Hungría, que comprendía las actuales de Istria y Gorz.

LITORELA (de *litoral*): f. *Bot.* Género de la familia Plantagíneas, orden gamopétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. Caracterízase el género litorela (*Littorella*) por tener: flores monoicas; las masculinas solitarias en la extremidad de un pedúnculo axilar; flores femeninas sentadas, geminadas ó ternadas en la base del pedúnculo de las masculinas; cáliz de tres sépalos desiguales, partido en cuatro lacinias; corola en forma de orzuela, y su limbo tri ó cuatridentado; fruto caja huesosa, tubulosa, monosperma, indehiscente. A este género corresponde la especie



Littorella
(inflorescencia monoica)

Littorella lacustris, que es una planta lampiña, de cinco á diez centímetros de altura, con cepa larga, delgada, cundidora, que emite por cada nudo un hacecillo de hojas y otros de fibras radicales: hojas enderezadas ó curvas, carnosas, cónicoaleznadas, dilatadas y acanaladas por su base; flores blancas; las ♂ sostenidas por largos pedúnculos radicales, desnudos, ó que llevan en su parte media una bráctea escariosa y abrazadora; las flores ♀ sentadas y circuídas de dos á tres escamas blancas escariosas. Habita en las orillas de la laguna de Doñinos en Galicia.

LITORINA (del lat. *littus*, orilla): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos marinos que comprende unas cien especies que viven la mayor parte del tiempo fuera del agua, en la parte de la orilla á que sólo llega la marea alta, ó sólo las olas en su fuerte empuje.

Litorina litoral. – Esta se alimenta de animales y vegetales, de algas y de las capas de las plantas y animales microscópicos, dejando las huellas de su lengua (rádula), en forma de dibujos, en la pared de cristal del acuario. En Inglaterra se arrojan estos caracoles en los criaderos de ostras para purgar el fondo de plantas marinas, que son perjudiciales al desarrollo de las ostreras en razón á que las llenan de limo.

Los huevos de las litorinas se componen de pequeñas cápsulas, formadas interiormente de una yema y albúmina, y al exterior de una capa dura ó cáscara. Los huevos forman masas y están unidos por una substancia gelatinosa, parecida á la clara del huevo, por medio de la cual aquéllos se fijan en las algas ó en las rocas; los hijuelos alcanzan ya en los huevos un desarrollo avanzado, y los de muchas especies nacen vivos.

Mayer y Moevius refieren que la litorina obtusa pare desde la primavera al otoño hijuelos vivos, y que aun en noviembre se encuentran al lado de la hembra bastantes individuos jóvenes.

La litorina litoral es uno de los moluscos que más abundan en el hemisferio septentrional. En el Báltico llega hasta las costas orientales de Bornholmo y de Rugen. Al E. el quilate de sal de agua es para ella demasiado reducido. En las costas del Schleswig-Holstein abunda mucho. Vive en el Mar Blanco, y en el Océano Atlántico se la encuentra desde Groenlandia y el Nordeste de América hasta Portugal; también se conoce en el Adriático.

LITOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ferreras de Abajo, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora; 72 edifs.

LITOSCOPIO (del gr. λίθος, piedra, y σκοπεῖν, examinar): m. *Med.* Aparato que sirve para reconocer la presencia de un cálculo en la vejiga y apreciar sus dimensiones. V. ENDOSCOPIO y VEJIGA.

LITOSIA (del gr. λίθος, piedra): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, tipo de la familia de los litósidos. Comprende unas veinte especies, todas ellas europeas.

Las litosias se hallan caracterizadas por sus antenas setáceas; trompa oblonga; palpas encorvadas y separadas; abdomen largo; alas superiores estrechas y largas; alas inferiores anchas, unas y otras amoldadas al cuerpo, por decirlo así, durante el reposo. Las orugas, de colores muy diversos, cilíndricas, tuberculosas, algo ve-

lludas, viven al descubierto sobre los líquenes; algunas de ellas pasan el invierno en estos vegetales y no realizan su metamorfosis hasta la primavera del año siguiente. Las crisálidas son cortas, rechonchas, relucientes, encerradas en capullos ligeros, entremezclados con pelos de las orugas, y se encuentran, bien en las hendeduras de las cortezas, bien en el musgo ó en la superficie del suelo. La mariposa está, durante el día, aplicada contra las ramas de los árboles ó los tallos de las plantas.

LITÓSIDOS (de *litosia*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es el género *litosia*.

Los litósidos se hallan caracterizados por tener el cuerpo delgado, largo, las alas superiores plegadas en forma de abanico sobre las inferiores, y ambas envolviendo el abdomen cuando el animal las cierra.

LITOSPERMO (del gr. λίθος, piedra, y σπέρμα, semilla). m. *Bot.* Género de la familia Borragíneas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género litospermo (*Lithospermum*) se caracterizan por tener corola infundibuliforme con prefloración imbricada; tubo largo; garganta con gibosidades ó dobleces; estambres con filamentos cortos inapendiculados; cáliz fructífero; fruto tetraovulado, con óvulos túrgidos. Son hierbas anuas ó perennes, sencillas ó ramosas, de poca ó mediana altura, con hojas estrechas; flores regulares, pequeñas ó medianas, blancas, azules ó amarillas, de pedicelos cortos, reunidas en espigas ó racimos interfoliados. A este género corresponden las especies

Lithospermum rosmarinifolium, planta fruticosa, ramosísima, de hojas estrechamente lanceoladas, reflejas en su margen; flores azules, racemosas; corola triple de larga que el cáliz. Encuéntrasela en Salerno, en Sicilia, en Palermo, en Grecia y en el Archipiélago. Sus flores son dimorfas con los estambres insertos en la parte superior del tubo corolino. Florece de diciembre á abril.

L. graminifolium, especie subfruticosa y cespitosa como la anterior: hojas lineales estrechísimas, reflejas en su margen; flores azules, corimboso-racemosas; corola dos ó tres veces más larga que el cáliz. Es especie italiana, que crece en los Alpes Vénetos, Toscana y otros puntos, y tiene rizoma grueso, leñoso, oblicuo ó casi vertical, ramoso, negruzco; de la extremidad de los ramos nacen muchas hojas; tallos derechos, cilíndricos, verde-claros, peloso-híspidos, con los pelos derechos, blancos, cortos; hojas de la cima de los ramos del rizoma erectas ó erecto-patentes, abundantes, lineales, agudas, con un surco longitudinal un poco ancho y pelos cortos, rígidos, adaptados á la cara de la hoja; las del tallo son muchas, erectas ó erecto-patentes, semejantes á las de los ramos del rizoma; flores las más veces pequeñas en racimos escorpioideos, bífidos, ó ramosos; pedicelos cortos, más que el cáliz, erectos ó erecto-patentes; cáliz dividido desde poco más arriba de la base en cinco lacinias lineales, erectas, obtusitas; corola de color violeta claro, glabra; limbo dividido en cinco lacinias casi iguales; garganta desnuda; estambres cinco, alternos con las lacinias de la corola, insertos en lo alto del tubo; filamentos glabros, casi cilíndricos, blancos; anteras oblongo-lineales; pistilo más largo que la corola; ovario pequeño, tetralobado, con los lóbulos orbiculares, verdes, glabros; estilo largo, filiforme, erecto, de color violeta claro; estigma obtuso; núcleo ovoideo.

L. officinale, planta perenne, de 3 á 8 decímetros de alta, de color verde; rizoma muy grueso, duro, leñoso, negruzco; tallos erectos, duros, cilíndricos; hojas sentadas, lanceoladas, enteras; flores solitarias en la axila de las hojas; pedúnculos más cortos que el cáliz; éste pequeño, verdoso, dividido profundamente en cinco lacinias derechas, lineales, obtusas; corola pequeña con el tubo más largo que el cáliz, angulado, y el limbo pequeño patente, con los lóbulos obovado-orbiculares, enteros ó con pequeñísimos dientes en su margen; estambres más cortos que el tubo, insertos en la mitad de éste, con filamentos cortísimos, filiformes, blanquizcos, y anteras oblongas, apiculadas, insertas en el dorso, introrsas, biloculares; pistilo poco más corto que los estambres; ovario con cuatro lóbulos ovales, obtusos, de color verdoso; estilo blanquizco, glabro; fruto de cuatro carpelos pequeños. Se encuentra en toda la Europa, exceptuando la parte más septentrional y meridional. Florece en mayo y junio ó en junio y julio.

LITOSTEREOTIPIA (del gr. λίθος, piedra, y *estereotipia*): f. Procedimiento de grabado químico en piedra, inventado en 1841 por Tissier. Consiste en vaciar por medio del ácido acético las partes de una piedra que no están cubiertas de lápiz ó de tinta crasa, de modo que se obtenga lo dibujado en relieve.

LITOSTROCIO: m. *Paleont.* Género de la subfamilia pleonofora, familia expleta, grupo de las tetracorales, suborden madreporarios, orden zoantarios, clase antozoos, tipo celenteriados. Las especies del género litostrocio poseen un polípero fasciculado ó astreiforme, constituído por individuos cilíndricos, delgados, con epiteca. Columnilla estiliforme, comprimida lateralmente; tabiques bien desarrollados, que con mucha frecuencia llegan hasta la columnilla, parte central del poliperito atravesada por pisos irregulares, parte periférica ocupada por una endoteca vesiculosa. Son sus especies de los fósiles más característicos del terreno carbonífero tanto en Europa como en América, y entre ellas figuran el *L. basaltiforme*, el *L. irregulare*, etc.



Lithostrotion basaltiforme

LITOTE (del gr. λιτότης, de λιτός, pequeño, tenue): f. *Ret.* ATENUACIÓN.

LITOTIPOGRAFÍA (del gr. λίθος, piedra, y *tipografía*): f. Procedimiento por medio del cual se ejecutan en piedra facsímiles de impresiones tipográficas, bien calcando páginas de libros antiguos, cuyo papel está deteriorado por la humedad, con una composición química especial, bien calcando pruebas tiradas en caracteres tipográficos.

LITOTLIBIA (del gr. λίθος, piedra, y θλίβειν, machacar): f. *Cir.* Magullamiento de un cálculo friable entre un dedo, introducido por el recto ó la vagina hasta el fondo de la vejiga, y un catéter introducido en la vejiga.

Este procedimiento es de dudosísimos resultados; en cambio puede dar lugar á la formación de una fístula rebelde y hasta grave.

LITOTOMÍA (del gr. λιθοτομία; de λίθος, piedra, y τομή, cortadura): f. *Cir.* Operación de la talla.

– LITOTOMÍA: *Cir.* Según la etimología, *sección de una piedra ó cálculo.*

Sin embargo, muchos cirujanos han empleado esta voz como sinónimo de *cistotomía* ó *talla*, por más que en esta operación no se corta el cálculo sino las partes blandas que lo contienen; es, pues, mucho más exacta la palabra *cistotomía* V. TALLA.

La confusión procede, según Littré, de la interpretación equivocada de un pasaje de Celso, en el cual se dice que «Amonio de Alejandría fué llamado λιθοτόμος; por haber inventado cierto instrumento con el cual rompía un cálculo vesical cuando era demasiado grueso para pasar á través de la incisión de las partes blandas.» Por cierto que no falta quien cree que la invención de Amonio fué el germen de la Litotomía.

LITOTOMISTA (de *litotomía*): m. *Cir.* Cirujano que se dedica especialmente á la Litotomía ú operación de la talla, á la litotricia y otras operaciones de las vías urinarias.

LITREOTSIA (del gr. λίθος, piedra, y τρῆσις, acción de perforar): f. *Cir.* Acción de perforar los cálculos vesicales. Cuando se emplean los instrumentos rectos de la litotomía se perfora el cálculo para disminuir su resistencia, si es demasiado duro para que el litotritor pueda reducirlo á fragmentos.

LITOTRICIA (del gr. λίθος, piedra, y τρῆσις, perforación): f. Operación de pulverizar ó de reducir á pedazos muy menudos, dentro de la vejiga de la orina, las piedras ó cálculos que haya en ella, á fin de que puedan salir por la uretra.

– LITOTRICIA: *Cir.* Representa el tratamiento para combatir los cálculos vesicales una serie de esfuerzos intelectuales y un número considerable de métodos operatorios: la disolución de dichos cuerpos en la vejiga, el desmenuzamiento (ó *litotricia*) dentro de esta cavidad, y la extracción íntegra ó en grandes porciones de la piedra por uno de los procederes de la talla (V. TALLA), han sido los tres principales caminos seguidos por los prácticos para tratar una afección tan grave como molesta.

«El bello ideal, dice el doctor Morales (*Tratado de operatoria quirúrgica*), sería encontrar un medio que disolviese los cálculos dentro del aparato urinario, evitando al enfermo uno de los métodos operatorios que hemos indicado. Entre la serie de tentativas que para conseguir ese fin se llevan practicadas, cuéntase el uso de ciertos cocimientos hechos con diversas plantas diuréticas, la administración de los balsámicos y alcalinos, que no obran de otro modo sino combatiendo el catarro que produce ó sostiene el cálculo. Los químicos y los físicos han empleado multitud de substancias para provocar la disolución de los cuerpos extraños, habiéndose frustrado todos cuantos ensayos se han hecho en este sentido.»

Viendo que eran inútiles todas las pruebas hechas se prosiguió en la práctica de la talla, que era un método antiquísimo, hasta que la litotricia empezó á ensayarse; y observando que con ella se podían obtener buenos resultados se continuó por este camino hasta llegar á un verdadero perfeccionamiento, sin que por ello se haya excluído la talla, que cumple determinadas indicaciones.

La litotricia cuenta larga historia en lo que se refiere á operaciones confusas y no esclarecidas por la crítica, pues aquellas que revelan ya un fin determinado, sujeto á reglas, pertenecen á época relativamente moderna, habiéndose perfeccionado el método hace pocos años. Dícese que Albucasis y otros árabes la indicaron; que un monje citado por Hoin pudo triturar un cálculo que tenía en su vejiga, valiéndose de un instrumento que él mismo había inventado; que un coronel inglés, L. Martin, llegó á desgastar un cálculo vesical empleando una especie de lima; también se refiere, con algunos visos de verosimilitud (Dr. Morales, *loc. cit.*), que un antiguo cirujano de Málaga, apellidado Rodríguez, pudo desmenuzar un cálculo vesical á un cliente suyo golpeando sobre la piedra con una especie de catéter. Este último hecho lo citan diversos autores, aunque sin referir detalles precisos de la operación.

A la historia de la litotricia se refieren particularmente los nombres de Grithuisen, por haber dado la primera idea científica de la operación; Leroy de Etiolles, por la invención de instrumentos que han permitido aplicarla al hombre vivo; Civiale, por haber sido el primero que practicó con éxito la litroticia en el vivo (1824); Amussat, Jacobson, Heurteloup, por la invención ó la modificación de los instrumentos. Estos eran primitivamente rectos; más tarde se han usado instrumentos *curvos*. La litotricia tuvo por objeto, en un principio, ora reducir el cálculo por perforaciones sucesivas ó socavación del centro á la circunferencia, á una cáscara delgada que se machacaba son instrumentos especiales, ora desgastar, limar el cálculo desde la circunferencia al centro; para esto se utilizaba el *litolabo* y el *litotritor* de Civiale, más ó menos modificados, pero siempre rectos.

Amussat, que fué el primero que magulló los cálculos vesicales (1822), usaba un litotritor igualmente recto. Jacobson inventó (1819) un litotritor articulado, compuesto de una vaina que encerraba dos vástagos de acero, que pueden deslizarse fácilmente, y que son macizos, aplanados por un lado y redondeados en el resto de su extensión. Uno de los vástagos es fijo y consta de una sola pieza en toda su longitud; el otro presenta dos ó tres segmentos reunidos por charnelas, y á su vez está unido al primer vástago por otra charnela. En la extremidad opuesta dichos vástagos no tienen la misma longitud; el que está fijo no pasa del extremo de la vaina,

con la cual se une por medio de un tornillo; el tallo movible, provisto de articulaciones, es 13 1/2 milímetros más largo.

Los instrumentos curvos fueron empleados por vez primera en 1832 por el Doctor Heurteloup, que al mismo tiempo sustituyó á la presión simple del cálculo el procedimiento llamado de percusión, que consiste en hacerle estallar por golpes suaves sobre la extremidad exterior del instrumento. El percutor de Heurteloup, que sirve de tipo á los instrumentos actualmente empleados, se compone de dos *ramas*, que forman el cuerpo del instrumento; de dos *dientes*, que forman la extremidad vesical de las ramas; y de una *armadura*, que constituye su extremidad manual. Las ramas son dos tallos metálicos que, al reunirse, tienen la forma de un catéter curvo: una de ellas, *rama macho*, se desliza y se acomoda á una canal que ofrece la segunda, *rama hembra*, de modo que, llevando el cirujano hacia sí la rama macho, queda entre las dos ramas una separación en la cual se introduce la piedra, y cuyo grado se conoce gracias á una escala gradual que presenta esta rama. Los dientes ó bocados son, ora curvos los dos, ora uno plano y otro en forma de cuchara para extraer algunos restos del cálculo roto, etc.

El percutor de Heurteloup ha sufrido las más importantes modificaciones en la parte exterior de las ramas ó armadura; al principio ésta debía estar fija de manera sólida, para soportar los martillazos que el operador daba sobre el botón con el objeto de producir la aproximación de las ramas destinadas á destrozar el cálculo; después se obtuvo más fácilmente esta aproximación por el instrumento de Charrière, en el cual un piñón colocado en la rama hembra se encaja entre los dientes de una cremallera de la rama hembra, de suerte que las vueltas impresas al piñón, en un sentido ó en otro, aproximan ó separan los extremos de las ramas, y ejercen sobre el cálculo una presión bastante fuerte para destrozarle; actualmente se emplean los aparatos de Charrière, ó mejor de Robert y Collin.

La litotricia se practica de la manera siguiente: como los instrumentos tienen un volumen superior al de las sondas ordinarias, conviene preparar la uretra para recibirlos, pasando, durante muchos días, algalias de goma destinadas á dilatar dicho conducto. En el momento de la operación se hace acostar al enfermo horizontalmente, en decúbito supino, con las piernas y los muslos doblados, y el sacro levantado por una almohada que levanta la parte declive de la vejiga. El cirujano se coloca al lado derecho del enfermo, le introduce una algalia é inyecta agua tibia con lentitud, deteniéndose tan pronto como se deje sentir la necesidad de orinar (320 á 400 gramos bastan ordinariamente); después se saca poco á poco la sonda, teniendo el pene verticalmente alargado; se introduce el litotritor cerrado, que, dispuesto en una dirección vertical, recorre la parte movible del pene sin que sea necesario empujar. Al llegar á la sínfisis se baja al mismo tiempo el pene y el instrumento, que, empujado ligeramente, recorre sin dificultad la curva que la uretra presenta en este punto. Cuando el instrumento se encuentra ya en la vejiga el cirujano se asegura de la posición del cálculo, separa las extremidades vesicales de ambas ramas, y procede de nuevo á buscar el cuerpo extraño por algunos movimientos de semirrotación

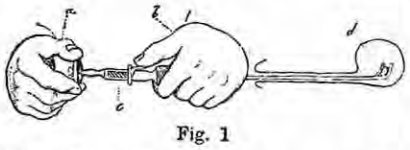

Fig. 1

ó de inclinación. En los casos sencillos, si el cálculo es pequeño, la prehensión del cálculo se verifica con facilidad. Una vez conseguido este resultado (fig. 2 *B*) no se experimenta, por lo general, ninguna dificultad para fraccionarle, ora por la presión de la mano derecha (fig. 1 *a*) sobre la extremidad de la rama macho, cuando el cálculo es pequeño y poco resistente, ora, si éste resiste al esfuerzo de la mano, por un movimiento impreso á la rondela de la rama macho en el litotritor de Charrière, ó por la inversión del anillo en el de Robert y Collin. Cuando la piedra ha estallado en pedazos, lo cual indica una sacudida que percibe la mano del operador, sus fragmentos se cogen y se rompen sucesivamente; después se limpian los dientes del litotritor de los fragmentos de cálculo que los obstruyen, apretando y aflojando muchas veces la llave, y se extrae el instrumento. El enfermo arroja entonces el líquido acumulado en la vejiga, y, algunas veces espontáneamente, los restos del cálculo; pero á menudo la evacuación no es espontánea ni inmediata, es necesario efectuarla con el litotritor de Mercier, cuyos dientes, en forma de cuchara, pueden coger todos los fragmentos de un cálculo pequeño ó provocarla por inyecciones hechas con la sonda doble del mismo autor, una de cuyas piezas sirve para llevar á la vejiga una corriente de agua y la otra da paso á los detritos. Además, la evacuación completa necesita un número variable de operaciones ó *sesiones*, cada una de las cuales tendrá una duración subordinada al estado del sujeto (veinte á treinta minutos cuando más); de este modo se reduce el cálculo á fragmentos cada vez menores.

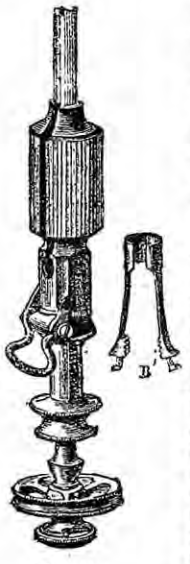

Fig. 2

¿Cuáles son las *indicaciones de la litotricia?*

No pocos prácticos han restringido la esfera de aplicación de la talla, creyendo que la litotricia es el único medio práctico para expulsar los cálculos vesicales, llegando algunos de ellos á establecer un antagonismo entre ambos métodos.

Diversas causas obligarán al operador á practicar la litotricia ó la talla: la edad, estado de la uretra y de la vejiga, hipertrofia prostática, desarrollo de los plexos venosos periprostáticos, afecciones renales y naturaleza del cálculo, son otros tantos datos que servirán de base á su conducta. Se ha dicho, por ejemplo, que en los niños está la talla más indicada que la litotricia, fundando esa afirmación en que la próstata puede resistir mejor el traumatismo, y que siendo la uretra de los niños mucho más estrecha que en los adultos no es apta para que por dicho conducto puedan pasar los litotritores y demás instrumentos. Si se trata de un individuo que haya padecido varias veces blenorragia, quedando como residuo del padecimiento una gran excitabilidad ó acaso una estrechez, ¿será conveniente la litotricia, introduciendo gruesos catéteres? Verdad es que la talla en tales condiciones será más peligrosa que en el niño; pero en igualdad de circunstancias será preferible á la litotricia. Cuando existe un cálculo duro sobre el cual rebotan los litotritores mejor templados, y el cirujano, aunque coja la piedra entre las ramas del instrumento, apenas puede producir un ligero desgaste (que hará más peligroso el cuerpo extraño, por su roce con las paredes vesicales) ¿qué debe hacerse? Thompson, que es muy partidario de la litotricia, habla de esos cálculos diciendo que cuando son sumamente duros y no pueden desmenuzarse con los litotritores tiene mayores ventajas la operación de la talla.

«Agréguese á lo dicho que muchas veces el cálculo puede estar sujeto por los repliegues mucosos de la vejiga, formándole una especie de oquedad que lo aprisiona; las cistitis, que son más frecuentes con la litotricia que con la talla; la propagación de dicha flegmasía por los uréteres á los riñones, debido al roce de los fragmentos angulosos procedentes del fraccionamiento del cálculo; la formación de nuevas piedras por la superposición de capas que toman por núcleo las partículas que quedaron en la vejiga; los peligros que se producen si un fragmento anguloso es expulsado por la orina, y arrollando la mucosa la erosiona, quedando detenido en un punto del conducto; los pellizcamientos de la vejiga cuando el operador no tiene gran práctica en la litotricia..., son motivos más que suficientes para que no se admita en el método quirúrgico expuesto ese exclusivismo que algunos prácticos quieren concederle con un entusiasmo que en realidad no está justificado» (Dr. Morales Pérez, *loc. cit.*).

Sea como quiera, parece que los éxitos obtenidos por la talla han sido favorables en su gran mayoría: comparando las estadísticas de esta maniobra operatoria, presentada por algunos especialistas, se observan mayores probabilidades de curación. Beketow, cirujano ruso, publicó en 1876 una estadística afirmando que de 295 operados de talla sólo habían fallecido 12, es decir, un 4 por 100. El catedrático de Barcelona Dr. Morales Pérez deduce que «la talla cumple numerosas indicaciones con más ventajas que la litotricia, á pesar de las modificaciones que este último método ha experimentado en nuestros días,» y cree indicada la litotricia «cuando el cálculo sea blando y pueda triturarse en una sola sesión operatoria, no padeciendo el individuo alteraciones renales ni vesicales.

Litotricia perineal (Dolbeau). – Comprende cuatro tiempos: 1.°, sección de la uretra sobre un catéter; 2.°, dilatación de la parte prostática de la uretra y del cuello vesical; 3.°, magullamiento de los cálculos; 4.°, extracción de los cálculos reducidos á fragmentos. El primer tiempo es el mismo que en la talla media. El segundo tiempo se practica con un dilatador compuesto de seis láminas metálicas que se separan paralelamente y dan una separación de dos centímetros. Finalmente, la fragmentación y la extracción de los cálculos se practican con litotritores y tenacillas de una solidez superior á la de los instrumentos ordinarios; esta operación mixta, que participa de la talla y de la litotricia, se aplica sobre todo á los cálculos duros y voluminosos.

Litotricia en una sola sesión, ó litolapaxia. – Verificar la litotricia en una sola sesión operatoria, en la cual debe quedar desmenuzado el cálculo, y evacuar los fragmentos inmediatamente después de la operación, son las bases de la *litolapaxia.*

Como dice el Dr. Morales Pérez en su *Tratado de operatoria quirúrgica*, es indudable que dicha maniobra quirúrgica representa un gran progreso en nuestros tiempos, habiendo sido admitida sin oposición por la generalidad de los cirujanos. Si bien es cierto que la litotricia puede evitar el principal inconveniente de que los fragmentos queden atascados en la uretra, es necesario para ello que este conducto tenga bastante calibre, porque las sondas que se emplean para la litolapaxia son de las que ofrecen mayores diámetros; esa condición no puede encontrarse en los niños ni en las personas que padezcan alguna estrechez.

Los cirujanos norte-americanos é ingleses han sido los que han introducido mayor número de modificaciones y los que han dado al método mayor impulso para que se generalizase.

Bigelow funda la litolapaxia (ó litotricia rápida con evacuación) en varias bases, que son las siguientes: 1.ª Los catéteres evacuadores deben tener un calibre bastante grueso para dar paso á los fragmentos que resulten del fraccionamiento de la piedra. 2.ª Para que pueda verificarse la irrigación de la vejiga y los cuerpos extraños que de ella se extraigan no vuelvan á dicho reservorio, es conveniente un aparato con válvula. 3.ª Como la vejiga es más tolerante de lo que creían los cirujanos antiguos, la litotricia, aunque dura más tiempo del prefijado, debe hacerse en una sola sesión. 4.ª La anestesia es ventajosa cuando se trate de romper un cálculo en la vejiga.

El aparato litotritor de que se vale Bigelow consta de dos partes principales: instrumentos para desmenuzar la piedra y sondas para irrigar el reservorio urinario y evacuar los fragmentos. Estos litotritores vienen á tener unos dientes con excavaciones laterales por donde se puedan separar los fragmentos, y además un pequeño espolón en la base de la misma rama (macho), que, ocupando el centro, pueda desmenuzar perfectamente la piedra, una vez cogida por el instrumento; el espolón, en virtud de la forma que afecta, no puede herir el fondo de la vejiga, por más rugoso que éste sea. También usa dicho cirujano litotritores con la rama hembra provista de agujeros á lo largo del espolón, para facilitar

la evacuación de los fragmentos y hacer que no queden éstos entre las ramas del aparato.

Tanto un modelo como otro se distinguen de los demás litotritores conocidos porque el extremo ó mango lleva un anillo, en vez de un botón, para cerrar el instrumento, así como la terminación opuesta presenta un remate redondeado y ligeramente oblicuo para que se pueda introducir el litotritor dentro de la vejiga con mayor facilidad. El mecanismo de la trituración y deslizamiento de las ramas es parecido al del aparato que emplea Thompson.

Si bien en los litotritores no presenta Bigelow mucha originalidad, en cambio el aparato evacuador es sumamente ingenioso y práctico. Consta éste de un tubo cilíndrico con su llave, y encima un depósito de la misma forma, pero de cristal, pero con un embudo cribado en medio, cuyo calibre comunica con el catéter. Dicha abertura infundibuliforme está tapada por una esfera de goma que puede adquirir diversas posiciones, limitándola en sus movimientos un arillo sostenido por un soporte metálico en figura de ángulo recto, de manera que la pelota de goma representa una especie de válvula, igual á la que Colin puso en su aparato para la transfusión de la sangre (V. TRANSFUSIÓN). A la parte superior del cilindro de cristal se añade una esfera grande de goma que se llena de líquido, el cual, empujado por la compresión del receptáculo, atraviesa por la criba y por el catéter llenando la vejiga urinaria y mezclándose con los fragmentos. Para sacar dicho líquido basta con que las paredes de la esfera de goma recobren su posición, dejando una especie de vacío que viene á llenar el agua que está en el reservorio urinario, y arrastrando su impulso á las partículas que resultaron de la litotricia; dicha corriente levanta la esfera ó válvula y los pedacitos de cálculos quedan en el depósito de cristal por fuera del embudo; entonces se vuelve á empujar el agua de la gran esfera de goma, entrando el líquido en la vejiga por la criba infundibuliforme. Esta operación se repetirá hasta que se hayan extraído las menores porciones.

Litotricia en los animales. – Los cálculos vesicales son enfermedad bastante frecuente en los animales domésticos. En el caballo dichos cálculos pueden extraerse muchas veces con facilidad de la cavidad que ocupan por una simple incisión en el conducto de la uretra, al nivel y un poco por encima de su contorno isquiático. Pero cuando los cálculos vesicales llegan á adquirir tal volumen que no pueden franquear el estrecho del cuello de la vejiga, será necesario recurrir á la litotricia. «La operación de la litotricia en el caballo no puede ser completamente exangüe, como en el hombre. La longitud extraordinaria del conducto uretral, y sobre todo su gran curvatura en la región isquiática, se oponen por completo á que el instrumento litotritor pueda ser introducido en la vejiga por el orificio uretral.» Es, pues, indispensable practicar previamente la uretrotomía en el sitio de elección, como se haría para introducir las tenacillas en la vejiga. Esta operación se lleva á cabo estando de pie el animal; después se le hace acostar sobre una cama de paja, sometido á una eterización completa y colocado en posición dorsal. Se introduce entonces el instrumento litotritor por la abertura practicada en el bulbo uretral; cuando ya ha llegado á la vejiga, el operador coge el cálculo entre las ramas del instrumento y lo pulveriza, bajando la palanca que se encuentra en una de las ramas del litotritor. El cirujado repite la maniobra si es preciso hasta que los fragmentos sean bastante pequeños para poder salir de la vejiga.

Para facilitar la salida de esos fragmentos se sostendrá en el interior de la vejiga, mientras dure la operación, una corriente de agua tibia.

LITOTRITOR (del gr. λίθος, piedra, y τριψις, magullamiento): m. *Cir.* Nombre dado por Civiale á la tercera pieza, la pieza interior de su aparato para la operación de la litotricia. Es un vástago de acero más largo que el *litolabo*, en el cual está encerrado, y terminado por una cabeza provista de dientes, ó *fresa*, que obra sobre la piedra por perforación excéntrica, desde el centro á la circunferencia; un arco provisto de una cuerda de tripa imprime al litotritor movimientos de rotación que le hacen penetrar en el centro del cálculo. El litotritor ha sufrido diversas modificaciones, que tienen por objeto hacerle producir el vaciamiento ó la rotura en pequeños pedazos del cálculo perforado. Por otra parte, se ha dado el mismo nombre á diversos instrumentos que obran sobre el cálculo, desgastándole desde la circunferencia al centro. Así, se distinguen particularmente las *fresas simples* y *dobles* de Leroy, los *perforadores con charnela* de Meirieu, el *vaciador ó socavador*, el *excavador*, el *mandarín con virgula* de Heurteloup, los *aparatos* de Benvenuti y Rigal, el *litotritor de ala* de Récamier, las *fresas movibles* de Pecchioli, las *fresas de desarrollo* de Tanchou, etc.

LITOVEL ó LITTAU: *Geog.* C. cap. de distrito, círculo de Olmutz, Moravia, Austria-Hungría; 6000 habits. Sit. al N.O. de Olmutz, á orillas del March ó Morava, en el f. c. de Praga á Olmutz. Fáb. de paños y de papel. Castillo de los príncipes de Lichtenstein.

LITOZINCOGRAFÍA (del gr. λίθος, piedra, *zinc*, y γραφειν, describir): f. Procedimiento por el que se pasan pruebas litográficas á una plancha de zinc, donde se graban para poder tirar pruebas con ella por medio de la estampación.

LITRÁCEAS (de *litro*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas fanerógamas angiospermas, clase dicotiledóneas, orden dialipétalas inferováricas. Comprende 26 géneros con unas 250 especies, de las cuales más de la mitad corresponden al género *Cuphea* y crecen en su mayoría en las regiones tropicales, sobre todo en América.

Son las litráceas arbustos ó árboles con hojas opuestas, rara vez verticiladas, aisladas, simples y sin estípulas. Las flores son regulares, en ocasiones cigomorfas (cufea, pleuróforo), hermafroditas, rara vez polígamas dioicas (cripteronia), quizás heterostíleas dimorfas ó trimorfas, solitarias ó en forma de espigas con cimas biparas (litro), rara vez racimos compuestos. Generalmente son tetrámeras (dodécoda, lausonia, cuartinia, criptoteca) ó hexámeras (muchos litros, lagerstremia, cufea, etc.), á veces trímeras (ciertos rótalos), pentámeras (muchos litros), heptámeras (ciertas neseas), octómeras (fisocalimno), ó de un tipo numérico todavía más elevado (lafoensia).

Cáliz, corola y andróceo son concrescentes en un tubo; en el vértice de éste aparece el cáliz, cuyo sépalo medio es posterior y está provisto de un calículo formado de dientes bistipulares alterniségalos (litro, décoda, criptoteca); los sépalos son quizás desiguales, aumentan de tamaño de delante atrás, y el posterior es espolonado (cufea). La corola tiene sus pétalos libres por encima del cáliz, en ocasiones desiguales y cada vez mayores de delante atrás (cufea), quizás muy pequeños (ammania) ó completamente acortados (didiplide, cuartinia, cripteronia, etc.). El andróceo se halla generalmente compuesto de dos verticilos alternos, cuyos estambres tienen filamentos terminales encorvados hacia adentro; anteras introrsas provistas de cuatro sacos que se abren á lo largo (litro, ammania, décoda, lafoensia). Hay algunas veces verdadero aborto, ora de los estambres epipétalos (ciertos litros, nesea, ammania, etc.), ó episépalos (cripteronia, ciertos diplusodos), ó de una parte de estos últimos cuando la flor es cigomorfa (cufea, pleuróforo, etc.), ora á la vez de los epipétalos y de los episépalos medios (criptoteca, ciertos litros y rótalos), ó al mismo tiempo de todos los epipétalos y episépalos, menos dos, ó menos uno solo.

Otras veces, por el contrario, se observa el desdoblamiento, bien de los episépalos en dos (fisocalinuro), ó en dos y seis (diplusodo), bien de los episépalos en cuatro y diez (casi todas las lagerstremieas), ó bien hay á la vez aborto de los epipétalos y desdoblamiento de los episépalos (lausonia, lagerstremia, flor de la reina).

El pistilo, libre de adherencias con el tubo formado por la unión de los verticilos externos, ó sólo concrescente en la base con este tubo (cripteronia) está compuesto de carpelos concrescentes, casi siempre cerrados por debajo en la región ovulífera y abiertos por arriba, rara vez abiertos en toda la longitud del ovario, con placentación parietal (ciertas ammanias) ó basilar (anterilo). Cada celdilla contiene gran número de óvulos anátropos, oblicuamente ascendentes, con rafe superior é interior, á veces localizados en la base (cripteronia); el ovario termina por un estilo simple ó nulo, con estigma entero. Algunas veces existen tantos carpelos como sépalos, pero ordinariamente su número es algo menor. Cuando la flor es cigomorfa uno de los carpelos es menor que el otro y contiene menos óvulos; bien es el posterior (cufea), bien el anterior. A veces ocurre que el ovario es concrescente en su base con el tubo externo (cripteronia).

El fruto de las litráceas es una cápsula loculicida (nesea, lagerstremia, etc.) ó septicida (litro), un pixidio (pénfida), una cápsula con dehiscencia irregular (ammania), ó quizás indehiscente (péplido). El grano encierra un embrión recto, con anchos cotiledones, sin albumen, cuyo plano medio coincide con el plano de simetría del tegumento.

Los principales géneros de esta familia son: *Ammanias*, *Peplis*, *Cuphea*, *Lythrum*, *Nessæa*, *Lafoensia*, *Lagerstræmia*, etc.

Muchas litráceas se cultivan como plantas de adorno *(Cuphea, Lagerstræmia)*; otras dan materias tintóreas. Todas ellas tienen el ovario súpero, lo mismo que las rosáceas ó que las ramneas; sólo por su gran afinidad con las enoteráceas se las ha colocado al principio de la serie de las dialipétalas inferováricas. En efecto, únicamente se distingen de las enoteráceas por esa independencia del pistilo, que en las enoteráceas es siempre adherente.

LITRO (del gr. λίτρα, libra): m. Unidad fundamental de las medidas de capacidad para áridos y líquidos en el sistema métrico decimal. Anteponiendo á dicha voz las conocidas y usuales de tal sistema, se obtiene la nomenclatura de sus múltiplos y divisores, cuyos primeros son: el *kilolitro* ó tonelada métrica de arqueo, equivalente á un metro cúbico; el *hectolitro*, que contiene una décima parte de metro cúbico ó cien decímetros cúbicos; el *decalitro*, que equivale á una centésima parte de metro cúbico ó á diez decímetros cúbicos. Son los segundos el *decilitro*, el *centilitro* y el *mililitro*, décima, centésima y milésima parte del litro, equivalentes respectivamente al volumen ó capacidad de ciento, de diez y de un centímetro cúbico.

La relación que guardan entre sí y con la unidad principal las medidas de capacidad, es la que demuestra el siguiente cuadro:

Kilo-litro	*Hecto-litro*	*Deca-litro*	*Litro*	*Deci-litro*	*Centi-litro*	*Mili-litro*
1	10	100	1000	10000	100000	1000000
	1	10	100	1000	10000	100000
		1	10	100	1000	10000
			1	10	100	1000
				1	10	100
					1	10

En la práctica no está en uso, ni reconocido legalmente como múltiplo del litro el mirialitro, y muy poco el kilolitro, no siendo como tonelada métrica de arqueo; tampoco está reconocido legalmente como divisor el mililitro, aunque se usa algunas veces en la práctica.

El litro es el volumen de un cubo de un decímetro de lado, y en las medidas antiguas castellanas equivale á

1 litro de { áridos. . . . 0,864849 de cuartillo; líquidos en general. . 1,983512 Id.; aceite. . . . 0,939971 libras.

LITRO (del gr. λύθρον, sangre coagulada): m. *Bot.* Género de la familia Litráceas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género litro *(Lytrum)* se hallan caracterizadas por tener cáliz tubuloso-embudado primeramente y al final cilíndrico, terminado en ocho ó doce dientes; pétalos cuatro ó seis, insertos en el ápice del tubo calicinal; estambres insertos en la parte media de dicho tubo calicinal ó un poco más abajo; estilo alargado; caja cilíndrica ú oblonga, bilocular. De las especies de este género, las típicas son la *Lisimaquia roja* (véase) y las siguientes:

Lythrum Graefferii, raíz vivaz, que arroja tallos de dos á seis decímetros, tendidos y arraigantes por su base y después enderezados, difusos, sencillos ó ramosos, recorridos por líneas membranosas, prominentes, que parten del borde de las hojas; hojas alternas casi todas, uninerves, sentadas ó con peciolo cortísimo; las inferiores elípticas ú oblongas, redondeadas ó acorazonadas por su base; las superiores más angostas; flores purpurinas, bastante grandes solitarias y casi sentadas en las axilas de las

hojas superiores, provistas de dos bracteilla, escariosas, con el cáliz tubuloso-embudado, finalmente cilíndrico, recorrido por doce nervios y terminado en otros tantos dientes, de los cuales los seis externos son más largos, lanceolados y erguidos, en tanto que los seis internos son membranosos, aovado-agudos y curvos hacia fuera, con los pétalos oblongos, trasovado-cuneiformes, tan largos como el cáliz, y estambres muy salientes; fruto caja cilíndrica, obtusa, más corta que el cáliz. Crece espontánea en el reino de Murcia, cerca de Albacete, á orillas de la Albufera de Valencia, junto á la balsa grande de Calaceite en Aragón, y en Túy.



Litro inflorescencia

De esta especie conócese una variedad, la *L. Graefferii* var. *micropetalum*, que crece en el Bajo Aragón.

L. maculatum, especie muy afín á la anterior, de la que se distingue por tener casi alados los seis ángulos del cáliz y por ser muy obtusos y pequeños los seis dientes externos del limbo calicinal; pétalos aovados, sonrosados, con mancha blanca en su base; hojas inferiores aovadas y las superiores oblongas, sentadas; tallos cuadrangulares, ramosísimos, difusos. Dase silvestre en Carabanchel, cerca de Madrid, en Valdemoro, en Aranjuez, en las cercanías de Valladolid, etc.

LITSEA: f. *Bot.* Género de la tribu laureas, familia Lauráceas, orden dialipétalas superovárica, clase dicotiledóneas. Al género litsea *(Litsea)* corresponden las especies siguientes:

Litsea glutinosa, P. Blanco. Su nombre vulgar *Pusopuso*. Es un arbolito dióico, de 3 á 4 metros de alto, con las hojas amontonadas en las extremidades de las ramas, semiovales, muy vellosas y suaves en el envés, con los pecíolos cortos; flores axilares, dióicas, que forman umbela simple; fruto drupa globosa, asentada sobre el piececito, que se hace bastante grueso con la nuez, también globosa y coriácea. Florece en abril. La madera no es muy dura. Las hojas comunican al agua un humor viscoso después de seis ú ocho horas, para lo cual se pican en pedacitos menudos; mezclada esta agua con cal y arena forma una argamasa fuerte é impermeable, con la que se revisten las canales y tejas y se hacen cielos rasos. El fruto es como un garbanzo de grande y un poco oloroso.

L. balangai, árbol de flores hermafroditas, cuyo tronco adquiere el grueso del cuerpo de un hombre. Tiene hojas alternas, lanceoladas, escotadas en las orillas, tiesas y lampiñas, con los pecíolos muy cortos; flores que forman racimos pequeños; fruto baya de una semilla. Dícese que este fruto se puede comer. Las hojas tienen mucho mucílago. La madera se emplea en Carpintería. Florece este árbol en agosto.

LITTELTON Ó LYTTELTON: *Geog.* C. del condado de Selwyn, prov. de Canterbury, Nueva Zelanda, Oceanía; 6 000 habits. Sit. en la isla del Sur, al S.S.E. de Christchurch, en la costa N. de la bahía de Cooper ó Puerto-Victoria, con f. c. á Christchurch. Es el puerto de esta c. y una de las principales plazas marítimas de la Nueva Zelanda.

LITTLEBOROUGH: *Geog.* C. del municip. de Rochdale, condado de Láncaster, Inglaterra; 12 000 habits. Sit. al E.N.E. de Rochdale, en la falda del Blackstone Edge, en el f. c. de Rochdale á Leeds.

LITTLEFALLS: *Geog.* V. del condado de Hérkimer, est. de New York, Estados Unidos; 9 000 habits. Sit. al N.O. de Albany, en ambas márgenes del Mohawk y á orillas del Canal Erié, en el f. c. de Wátertown á Shenéctady.

LITTLERIVER: *Geog.* Condado del est. de Arkansas, Estados Unidos; 1 200 kms.² y 8 000 habitantes. Sit. en los confines del Territorio Indio, entre el río Rojo que le separa de Tejas, y su afl. el Little Red River. Es de creación reciente. Cap. Richmond.

LITTLEROCK Ó ARKÓPOLIS: *Geog.* C. cap. del condado de Pulaski y del est. de Arkansas, Estados Unidos; 16 000 habits. Sit. al O.S.O. de Memphis, en la orilla dra. del Arkansas, al N.O. de su confl. con el Mississippí. Fundada en 1820, tomó nombre de una roca pizarrosa que hay enfrente, cerca de la orilla S. del río, llamada Pequeña Roca, en oposición á otra que se denomina Big Rock ó Gran Roca. Obispado católico desde 1843; arsenal, penitenciaría, manicomio, escuelas de sordo-mudos y ciegos; grandes mercados de maíz y algodón.

LITTLETON Ó LYTTLETON (FRANCISCO): *Biog.* Jurisconsulto inglés. N. en Frankley (condado de Wórcester) á principios del siglo XV. M. en 1481. Fué sherif del condado de Wórcester y juez del tribunal de los *plaids* comunes bajo Eduardo IV. Es autor de un excelente tratado sobre las *enfiteusis* ó dependencias de feudo, que se considera como la base de las leyes que rigen la propiedad en Inglaterra. Esta obra ha tenido numerosas ediciones; la de 1788, en fol., es muy estimada. También es notable la obra intitulada *Antiguas leyes de los franceses, conservadas en las costumbres inglesas, reunidas por Littleton*, con las notas de Houard (1779, 2 t. en 4.°).

LITTRÉ (MAXIMILIANO PABLO EMILIO): *Biog.* Filólogo, filósofo y médico francés. N. en París á 1.° de febrero de 1801. M. en París á 2 de junio de 1881. Hizo sus primeros estudios en París, obteniendo durante el período de su vida escolar diversos premios y menciones honoríficas en varios concursos. Consagrado después al estudio de la Medicina, fué admitido por oposición como alumno interno de los hospitales; y, aunque se acreditó por su asiduidad, no llegó á tomar el grado de Doctor, pues prefirió dedicarse á las investigaciones filológicas y al desarrollo de la historia del arte médico. Entrando por este camino se preparó con la posesión del idioma y literatura de diversos pueblos y adquirió sólidos conocimientos del griego, del latín, del sánscrito y de los principales idiomas antiguos y modernos, llegando al punto de que pocos conocimientos humanos le fueran desconocidos. A la vez que tomaba parte activa en la redacción de diversas publicaciones periódicas y revistas literarias, preparaba una traducción de las *Obras de Hipócrates* (1839 á 1861, 10 vol. en 8.°), trabajo bastante notable para abrirle en 22 de febrero de 1839 las puertas de la Academia de Inscripciones. Profesaba las ideas democráticas, se distinguió entre los combatientes de julio de 1830, y entró más tarde en la redacción de *El Nacional*, en el que figuró hasta 1851 entre los principales redactores. Cuando Augusto Comte expuso, con el nombre de *Filosofía positiva*, una nueva doctrina filosófica y social, Littré, seducido por el carácter científico y sistemático de la misma, la abrazó con ardor é hizo, en 1845, en su obra *De la filosofía positiva*, un resumen habilísimo de ella, defendiéndola después en diversos folletos y artículos. Saludó Littré á la Revolución de 1848, viendo en ella el triunfo de sus ideales; pero herido bien pronto por los desengaños se retiró de la política activa en octubre de aquel mismo año, dimitiendo sus funciones de Consejero de la municipalidad de París, cargo gratuito, único que en toda su vida aceptó. Entonces pretendieron recompensarle por sus servicios, condecorándole con la cruz de la Legión de Honor; pero Littré rehusó tal honor. Consagrado de nuevo al estudio, prosiguió sus investigaciones médicas y se entregó á importantes trabajos acerca de la historia de la lengua francesa. Profundo conocedor del idioma antiguo, había publicado en la *Revista de Ambos Mundos*, en la cual colaboró durante largos años, un artículo titulado *La poesía homérica y la antigua poesía francesa* (1.° de julio de 1847), que produjo honda impresión, é intentó traducir el primer canto de *La Iliada*, imitando el estilo de los trovadores. La Academia de Inscripciones le eligió en 1844 para formar parte de la comisión encargada de continuar la *Historia literaria de Francia*, y Littré se contó entre los autores de los tomos XXI, XXII y XXIII. Designado por el gobierno (1854) para dirigir la publicación del *Diario de los Sabios*, en él insertó notables artículos. Sin embargo, su principal reputación no la debe á ninguno de estos trabajos. La obra capital de Littré, aunque la última en el orden cronológico, es su *Diccionario de la lengua francesa*. Además de las noticias ordinarias de todos los diccionarios, esta publicación contiene ejemplos de cada una de las diversas acepciones de las voces, con la indicación precisa de las fuentes etimológicas, de los autores y de las obras clásicas, y la historia del empleo de cada palabra, en los monumentos anteriores al siglo XVII. Preparado por largos años de estudio comenzó Littré á imprimirlo en 1863, y, trabajando sin descanso, lo terminó en 1869 (cuatro grandes vol. en 4.°, á tres columnas). No obstante lo dicho, la Academia Francesa le negó la entrada fundándose en la denuncia de Dupanloup, que acababa de declarar las doctrinas de Littré como inmorales é impías. Posteriormente la prensa defendió su candidatura diversas veces, y, en 1867, á consecuencia de la vacante producida por muerte de Borante, fué desechada una petición, que el interesado no quiso apoyar. Prosiguiendo sus trabajos, Littré publicó (enero de 1870) en la *Revista Positivista* un importante estudio doctrinal, titulado *Orígenes orgánicos de la Moral*. Este trabajo, reproducido por *La Moral independiente* y otras diversas publicaciones filosóficas, causó honda impresión y suministró nuevos argumentos á los católicos, que acusaban á Littré de ateísmo. Tres meses más tarde defendía á la viuda de Augusto Comte en su proceso contra los ejecutores testamentarios de su marido, y se oponía á la publicación de las últimas obras del filósofo, como indignas de su clara memoria. En el momento de la ocupación de París sus amigos le obligaron á abandonar la capital, siendo nombrado por Gambetta profesor de Historia y Geografía de la Escuela Politécnica en 7 de enero de 1871. Luego (8 de febrero) fué elegido representante del Sena en la Asamblea Nacional, y, á la renovación de los Consejos generales (15 de octubre), alcanzó el triunfo en las elecciones del cantón de Saint-Denís. Habiéndose presentado candidato á la presidencia frente á Vautrín, obtuvo 18 votos por 31 votantes. Poco después, en sesión de 30 de diciembre de 1871, fué elegido individuo de la Academia Francesa en reemplazo de Villemain. Monseñor Dupanloup, que había hecho grandes esfuerzos para rechazar su candidatura, se creyó obligado á presentar su dimisión. Esta protesta, mal acogida por la opinión pública, acabó de popularizar la elección del hombre que tan eminentes servicios había prestado á las Letras. Tomando después asiento en los bancos de la izquierda en la Asamblea Nacional, votó los preliminares de la paz, la ley municipal y otras muchas importantes medidas. Además de los escritos ya citados, dejó Littré: una traducción muy estimada de la *Vida de Jesús*, del doctor Strauss (1839 á 1840); la de la *Historia Natural*, de Plinio (1848), inserta en los *Clásicos latinos*, de Nisard; *Aplicación de la Filosofía positiva al gobierno de las sociedades, y, en particular, á la crisis actual* (1849); *Historia de la lengua francesa* (1862); *Palabras de Filosofía positiva* (1859), especie de evangelio de la doctrina positivista, de la cual Littré fué constante defensor. Colaboró en la *Gaceta Médica de París* y en el *Diccionario de Medicina*. En el diario médico-quirúrgico titulado *La Experiencia*, editó en tiempo de la invasión del cólera un folleto sobre esta enfermedad; las *obras completas* de Armando Carrell, y escribió un libro titulado *Augusto Comte y La Filosofía positiva*, y multitud de artículos en las principales publicaciones científicas y literarias. Sainte-Beuve publicó en 1863, con motivo de la conducta de la Academia con el célebre filólogo, una interesante *Noticia sobre Littré, su vida y sus trabajos*. Uno de los libros más conocidos de Littré es el *Diccionario de Medicina y Cirugía, Farmacia, Veterinaria y Ciencias auxiliares, obra que contiene la sinonimia griega, latina, alemana, inglesa, italiana y francesa, y el vocabulario de esas diversas lenguas.*



Littré

LITUANIA: *Geog.* País del N.O. de Rusia, en la costa del Báltico, sit. en los confines de Prusia, entre el Golfo de Riga y el río Duna inferior al N. y el Niemen al S.; pero aunque la Lituania propiamente dicha ó país habitado por los lituanos es el comprendido entre estos dos ríos, se dió también el nombre de Lituania á una zona mucho más extensa que iba del Báltico al

Mar Negro. El nombre de Lituania, abolido del lenguaje oficial desde 1840, se aplica hoy de modo harto vago á los gobiernos de Grodno y de Vilna. Pero las comarcas habitadas por pueblos lituanos se encuentran bastante apartadas de las fronteras de aquellos gobiernos. Los gobiernos de Kovno, Vilna, Vitebsk, núcleo principal de la Lituania, y el de Grodno, que encierra algunos lituanos, suman una sup. de 167 000 kms.^{2} y una población de 5500000 habits. Es país llano y bajo, regado por los citados ríos y por el Dnieper, Bug y Pripet, con mucho bosque y lagunas, estanques y pantanos extensos, a pesar de los trabajos de desecación. En algunos parajes se ven mezquinas colinas. Todas sus vertientes van al Báltico, que en este punto forma un ancho golfo al cual da nombre la c. de Riga, y más al S., en los confines con la Prusia, una bahía casi cerrada llamada el Kurisches Haff. El Duna sólo le fertiliza en la parte inferior de su curso. Clima húmedo en general y muy frío en invierno. Extensos bosques, á pesar de las muchas talas hechas, en particular á raíz de las grandes concesiones otorgadas por Catalina II. El bosque de Biela Vieya ó de la Torre Blanca cubre una vasta meseta comprendida entre las fuentes del Narew y el curso del Bug, al N. de Brest Litovski. El espacio llamado Bielo-viejskaia Pouchtcha, que mide 2200 kms.^{2}, con más algunas porciones del bosque al S. y al S.O., forma una región de landas en la que alternan pinos, campos de centeno y maizales. El bosque de Biela Vieya contiene gran variedad de especies; hay en él rebaños de bisontes, últimos representantes de una fauna que casi ha desaparecido.

Abundan los ganados, en especial una casta de caballos muy estimada por su vigor y ligereza, aun cuando su alzada es poca y su exterior mezquino. El terreno es poco feraz; se obtienen de un mediano cultivo cosechas algo abundantes de centeno, avena, cáñamo y lino. Estos productos y las maderas, caballos, pieles y forrajes alimentan el comercio. Tenerías; fab. de tejidos ordinarios y destilerías de aguardientes de cereales.

La Lituania fué un gran ducado independiente, que se anexionó la Polonia y luego se distribuyeron Rusia y Prusia. Aunque fué voluntaria su unión á Polonia, á la cual dieron la gloriosa dinastía de los Jagnellones, no pertenecen los lituanos á la familia de los pueblos eslavos. No tienen de común con éstos más que el remoto origen igual de todas las razas que poblaron la Europa, nacidas del tronco de los arios, moradores de las mesetas y montañas de la Indo-Persia. Cada día aumenta el caudal de datos justificativos de que celtas, germanos y eslavos son ramas de la raza aria trasladadas á Occidente. En el siglo VII antes de J. C. tuvo lugar una última emigración, que rechazó á su paso á los escitas cimmerianos, establecidos en las estepas entre el Volga y el Don. Entonces estas hordas franquearon el Cáucaso, devastaron el Asia occidental é hirieron mortalmente al poderío del Imperio asirio. Todos los datos concurren para afirmar que los lituanos y sus congéneres llegaron últimamente á Europa, lo que explica el por qué su lengua conserva más vestigios que los idiomas indogermánicos de su fuente común, el sánscrito. Los pueblos arios que tomaron posesión de las tierras comprendidas entre el Báltico, parte baja de Vístula y el Golfo de Finlandia, se dividieron en diversas tribus llamadas letones ó lotiches, kurones, semígules, samogicios, prusianos y lituanos.

En continua lucha con los pueblos germanos y eslavos que les rodeaban, acabaron por desaparecer en su mayoría vencidos por el mayor número de sus enemigos y su mayor cultura. Así fué como los prusianos, obstinados en su paganismo, fueron exterminados después de cien años de desesperada resistencia por los caballeros teutónicos. El país conquistado por éstos, situado entre el Vístula y el Niemen, conserva el nombre de Prusia. Los letones y los kurones fueron vencidos por los caballeros de la Espada. Sólo los samogicios y lituanos consiguieron salvar su independencia y aun fundar un poderoso estado que, después de la invasión de la Rusia por los tártaros, se extendía por todas las comarcas ribereñas del Dnieper y del Duna. Las condiciones de la Lituania cambiaron radicalmente cuando contrajo matrimonio el gran duque Yaguello ó Jagnellón con la reina de Polonia, Eduvigis, nieta de Casimiro *el Grande* é hija de Luis de Anjou, rey de Hungría (1386). Por iniciativa de su príncipe, los lituanos recibieron el bautismo y luego vinieron á ser fanáticos católicos. La nobleza perdió pronto las costumbres y lengua primitivas, las que conservó el pueblo. Hoy dos millones de habits. de la Lituania, Samogicia, y de algunos dists. de la Prusia oriental, conservan el idioma primitivo. Pocos monumentos quedan en que poder estudiar esta lengua; pero, según Bopp y Klaproth, con otros distinguidos filólogos, deriva directamente del sánscrito, ó más bien del *pra-scrit*, lengua usual de los antiguos indios. Los lituanos fueron los últimos neófitos de la fe cristiana en Europa. Hasta fines del siglo XIV y comienzos del XV no profesaron el cristianismo por efecto de su unión á la Polonia. Sin embargo, sus antiguas creencias paganas tuvieron tanto arraigo en el ánimo tenaz de este pueblo, que, según algunos autores, se encuentran aún en el interior de los bosques de la Lituania adoradores de las divinidades bajo los seculares árboles sagrados que veneraron sus abuelos. La mitología antigua de los lituanos recuerda de modo maravilloso las creencias de los sectarios de Brama, prueba de la afinidad de aquéllos con los indios. En ella se encuentra la trinidad india de Brama, Vichnú y Siva con los nombres de Perkunas, Atrimpos y Poklons. Esta trinidad es la manifestación diversa en la creación del Dios supremo, del que todo emana y al que todo vuelve, ó sea del *Alma para-Brama* de los bramines, llamado *Bramzimas* entre los lituanos. El Dios único como creador se multiplica en sus atributos, viniendo luego á convertirse en divinidades secundarias ó *vevas*. Los lituanos adoran á multitud de dioses, que todos tienen su análogo en el culto de los indios. Llama la atención que á la par que la mitología de los bramines admiten también los lituanos el dualismo de los zends, el dios de la luz y el de las tinieblas, ó el principio del bien y del mal, repartiéndose el mundo y en lucha perpetua. Hasta hoy subsiste la superstición de que los bosques y lagos de la Lituania están poblados de genios buenos y malos á los que debe temerse y respetarse. El culto del fuego de los sectarios de Zoroastro se encontraba también entre los lituanos. Una de sus principales diosas era Praurime, símbolo de la naturaleza fecunda, que correspondía á un tiempo á la Isis-Neith de los egipcios y á la Vesta de los latinos; en el santuario de la diosa ardía el fuego eterno denominado *Znité*, de cuyo cuidado estaban encargadas unas vírgenes llamadas *Vaidelotas*; con este nombre se distinguía también á los sacrificadores y cantores oficiantes del altar. Había, además, los *kreves*, que formaban una casta sacerdotal privilegiada y muy respetada. A su cabeza se encontraba el gran sacerdote titulado Krevé-kreveité, oriundo de su antepasado Pronto, de origen divino y de mayor poderío que los mismos reyes. La residencia del gran sacerdote estaba primero en Romové, en la antigua Prusia, templo erigido durante el reinado de Veidavutis, soberano á un tiempo de los prusianos y lituanos. Este templo fué por largo tiempo el centro religioso de aquellos pueblos; después de destruído por los caballeros teutónicos, Vilna fué el asiento del Krevé-kreveité hasta la abolición del paganismo por el gran duque Jaguellón. Quedan pocos vestigios en la Lituania de los templos paganos antiguos, efecto sin duda del excesivo celo religioso del clero cristiano. Se sabe que los sacrificios y ceremonias religiosas se celebraban frecuentemente en el interior de los bosques, al pie de los árboles sagrados, y este culto á los árboles recuerda el *Soma* de los indios, árbol consagrado con cuya savia se rociaban las ofrendas. Aún hoy son algunos troncos seculares objeto de cierto respeto entre los lituanos, y casi todos los lugares tienen en pie una encina ó haya, varias veces centenaria, que fué antes testigo del culto pagano de los antepasados. Maldito era el que osara mutilar alguna de sus ramas, y le sobrevenían terribles castigos. Las serpientes, animales sagrados entre los antiguos lituanos, gozan aún de respeto entre los sucesores de aquéllos. Se observa con frecuencia en los albergues el espectáculo de serpientes domesticadas que beben la leche en la misma escudilla que los niños de la casa y duermen junto á ellos. Verdad es que son especies inofensivas en general; pero tal costumbre da testimonio de las antiguas supersticiones (*La Lithuanie et ses legendes*, por mademoiselle Anne Neumann, *Bull. Soc. Geog. Cairo*, tercera serie).

Entre los jefes, duques ó príncipes de la antigua Lituania, figuran Erdivil, que murió en 1170; Ringold, de mediados del siglo XIII, que adquirió gran preponderancia sobre todos los clanes en que se dividía el país é hizo frente á los príncipes rusos de Kief y Uladimir; su hijo Mendog, que cedió á los caballeros teutónicos la Curlandia y llevó el título de rey, que le otorgó el Papa Inocencio IV por haberse bautizado, por más que luego abjuró el cristianismo y se impuso á los caballeros teutónicos; Lutuver y su hijo Guedemino, que en la primera mitad del siglo XIV extendió su dominio sobre gran parte de Rusia, se tituló rey de los letovios y rutenios y fundó á Vilna, que fué su cap.; Olguerdo, hijo mayor de Guedemino, que de 1350 á 1377, con ayuda de su hermano Keistut, condujo su ejército victorioso hasta las puertas de Moscú; Yaguellón ó Jaguellón, hijo de Olguerdo, de quien ya se ha hablado, y que procuró difundir el cristianismo entre su pueblo. A principios del siglo XV la Lituania se extendía hasta el Moskva al E. y hasta el Mar Negro al S. Unidas siguieron desde Yaguellón las dos coronas de Polonia y Lituania, pero ambos pueblos se consideraban distintos; la unión definitiva se decretó en 1569, reinando Segismundo Augusto. Sin embargo, la Lituania se regía por un código especial, el estatuto lituano, redactado en 1530, y que se considera como uno de los principales monumentos de la legislación de la Edad Media. Además, cada estado conservaba su ejército y tesoro propios. Después la Lituania siguió la suerte de Polonia. En el primer reparto de Polonia, en 1772, la Lituania fué cedida en parte á Rusia, y por los tratados de 1793 y 1795 toda, menos el dist. de Gumbinnen, cedido á Prusia. La antigua Lituania estaba dividida en nueve palatinados: Wilna, Traki, Novogrodek, Witebsk, Polock, Brzesc, Mscislaw, Livonia y Minsk.

LITUANO, NA: adj. Natural de Lituania. U. t. c. s.

– LITUANO: Perteneciente á este país del antiguo reino de Polonia.

– LITUANO: *Ling.* Idioma de los lituanos. Es indudablemente uno de los más antiguos de la familia eslava. Comprende tres dialectos: el *lituano* propiamente dicho, que se habla en el E.; el *válacolituano* en el N. y el *prusolituano* en la Polonia prusiana. Por lo general el idioma lituano es muy primitivo, por lo que se refiere á la formación y la flexión de los sustantivos. No distingue las terceras personas del singular, del dual y del plural.

Con todo, no debe considerarse el idioma lituano como una mezcla del eslavo y del germánico, aunque existen notables semejanzas entre el germánico y el celtoeslavo, no sólo respecto á las raíces comunes de las palabras, sino también por lo que se refiere á la coincidencia de ciertas formaciones gramaticales.

El lituano posee en su declinación los siete casos y el dual, lo que constituye uno de los signos característicos de las lenguas indogermánicas. Los casos de la declinación lituana son en ocasiones idénticos á los del sánscrito. El lituano representa, sin duda, entre las lenguas celtoeslavas, lo mismo que el gótico entre las indogermánicas. Ha quedado como lengua más antigua entre los actuales idiomas del E., lo mismo que sucede al islandés, hijo del gótico, entre los idiomas del O. Por lo demás, á pesar del aislamiento político del pueblo lituano, su idioma no ha podido conservarse con toda su pureza; el verbo es menos rico que el sustantivo; la reduplicación, el aumento y la transformación de la vocal no existen en manera alguna; la flexión ha sufrido también modificaciones particulares. En sus participios y en otras formas ha conservado gran parte de su independencia primitiva. El pasivo se expresa con el verbo auxiliar *ser*. Al lado del pasivo y del activo existe una voz media ó refleja formada por el sufijo ó el prefijo *s* y *si*, pronombre personal que sirve, lo mismo que en los demás idiomas eslavos, para todas las personas.

Este idioma lituano no posee literatura propiamente dicha, pues sólo se conocen los *dainos* ó cantos populares; un poema escrito en versos hexámetros sobre las estaciones (1580); una traducción de la Biblia, y otras ediciones de obras religiosas.

Entre los trabajos lingüísticos acerca del idioma lituano pueden citarse: el de Klein, *Grammatica lithuanica* (Kœnigsberg, 1633), y *Compendium lithuanico-germanicum* (1673); el de Szyrwid, *Diccionario polaco-latino-lituano* (1677); el de W. Haack, *Vocabularium lithuanicogermanicum* (Halle, 1730); el *Diccionario lituanoalemán*, de Mielcke (1800), etc.

LITUÉNIGO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y diócesis de Tarazona, prov. de Zaragoza; 345 habitantes. Sit. en las faldas del Moncayo y á orillas de un arroyo afl. del Queiles. Cereales, vino y frutas.

LITUERO (EL): *Geog.* Aldea del ayunt. de Lezuza, p. j. de La Roda, prov. de Albacete; 19 edifs.

LITUO (del lat. *lituus*): m. Instrumento militar músico de que usaron los romanos, semejante á la trompa, y encorvado casi en círculo. Me-



Lituo

día unos cuatro pies de longitud y generalmente estaba dorado. El lituo se usó especialmente para dar todas las señales en los cuerpos de caballería.

– LITUO: Cayado ó báculo de que usaban los augures como insignia de su dignidad. Era corto y afectaba forma de cayado, ó más bien de voluta en su extremidad superior; por eso se cree que del lituo viene el báculo episcopal. Los augures lo empleaban para trazar y determinar en el cielo las divisiones ideales que establecían para adivinar el porvenir. El nombre *lituo* le fué dado por su analogía de forma con el instrumento músico militar más arriba descrito. Por más que en los monumentos figurados el lituo de los augures, según se ha descrito antes, forma una voluta, difiere de la trompeta del mismo nombre.



Lituo



Augur romano con el lituo

Los augures están siempre representados con el lituo en la mano derecha, y lo empuñan por abajo á modo de cetro.

LITURGIA (del gr. λειτουργία, servicio público; de λῆϊτος, popular, y ἔργον, obra): f. Orden y forma que ha aprobado la Iglesia para celebrar los oficios divinos, y especialmente el santo sacrificio de la misa.

> Escribió asimismo la forma de celebrar la misa, que los griegos llaman LITURGIA: y siempre ha sido tenida en gran veneración.
> RIVADENEIRA.

> ... se podrá destinar el verano sucesivo al curso, que sería bastante, si se descartasen de esta obra las cuestiones de LITURGIA que trata también Van Espen, etc.
> JOVELLANOS.

– LITURGIA: *Relig.* Tomada la palabra *liturgia* en su más amplio sentido, no es otra cosa que el culto que de una manera pública y solemne se rinde á Dios. El orden y conjunto de ceremonias religiosas ha sido muy diverso en los distintos pueblos, según la clase y forma de culto dado á la Divinidad, por lo cual la Liturgia ha variado también de una manera notable según los tiempos, las civilizaciones y el estado religioso de las nacionalidades. En sentido más estricto, se denomina liturgia al conjunto de ceremonias referentes al oficio divino, y particularmente á la misa, seguido por aquéllos que en el orden religioso reconocen la supremacía de Jesucristo.

La Liturgia cristiana se remonta á los tiempos apostólicos; pues aun cuando Jesucristo atacó el formalismo mosaico, predicando que al Dios espiritual había que adorarlo en espíritu y en verdad, dejó, no obstante, el germen de la Liturgia, bien en la oración dominical, bien en la forma de la consagración eucarística, predicada ya por San Pablo á los corintios. La Liturgia, escondida durante el tiempo de las persecuciones, dotada de gran sencillez mientras los catecúmenos oraban en el fondo de las catacumbas y la sangre de los mártires regaba la arena del anfiteatro, adquiere, á partir del siglo IV, mayor pompa y majestad, que se desenvuelve cuando la tolerancia y la protección suceden á las persecuciones y al martirio con que se había pretendido matar el cristianismo en sus comienzos.

En Oriente, la Liturgia que presenta mayores caracteres de antigüedad es la conocida con el nombre de *Liturgia de los Apóstoles* y atribuída al Papa San Clemente. Sigue después la de Santiago, observada en Jerusalén y Antioquía, y en la cual introdujeron modificaciones los santos Basilio y Juan Crisóstomo. Los nestorianos, maronitas y etíopes poseen liturgias especiales, á las cuales hay que agregar la de los armenios.

San Pedro instituyó la Liturgia seguida en Occidente y conocida con el nombre de romana, y que domina en toda la Iglesia latina, tal como la estableció el primer Pontífice, aun cuando con algunas modificaciones.

Siendo la unidad uno de los más bellos y excelentes caracteres de la Iglesia católica, y siendo la misma una en su fe y en su doctrina, es indudable que debía serlo también en sus liturgias y oraciones, por lo cual los ritos del oficio divino debieran tener uniformidad en todas partes. Los Padres del concilio de Trento lo manifestaron así de manera terminante y clara en la sesión veinticinco; mas, sin embargo, ésto no ha acontecido, pues Francia, particularmente durante el siglo pasado y en los comienzos del presente, se ha hecho notar por las variaciones introducidas en los ritos del oficio divino. «Se quiso algunas veces, dice el abate Pascal, absolver del cargo de variedad á los breviarios diocesanos de Francia, diciendo que era conveniente que cada iglesia tuviese su tipo especial, y que esta variedad de oficios, todos por completo ortodoxos, daban á la Iglesia galicana un aspecto pintoresco. Nosotros no vemos que gane mucho el catolicismo de Francia en dignidad aislándose de la madre de las iglesias y de las de España, Alemania, Italia, Irlanda, etc., que todas hablan la misma lengua litúrgica, recitan las mismas oraciones y leen las mismas homilías y leyendas... ¿No parece que esta variedad tiende á romper esos vínculos de unidad, que habría por el contrario necesidad de estrechar más y más, en el momento en que el espíritu de innovación se esfuerza en desatarlos y romperlos? Indudablemente que cada diócesis debe poseer las cosas propias de sus santos y festividades locales. ¿No es esto lo que ha sucedido constantemente? Todavía poseen el breviario romano algunas diócesis de Francia; consérvanlo precisamente como la niña de sus ojos. No queremos prestar ninguna fe á ciertos rumores de abandono del rito romano por un rito poco más ó menos aproximado al de París. ¿No sería esto retroceder en el camino de la unidad, cuyas inapreciables ventajas debemos conocer ahora más que nunca?»

Como se ve, los teólogos se preocupan grandemente de la unidad de la Liturgia. Respecto á lo sostenido por algunas sectas disidentes acerca de que en los primeros tiempos de la Iglesia no existió el oficio divino, dándolo, por lo tanto, por innecesario, basta reflexionar que no se hizo ningún canon que obligase á los clérigos á recitar el oficio canónico en los primeros siglos, porque el espíritu de piedad y el amor de la oración se hallaban entonces en su primer fervor, y no había nadie que no mirase la obligación de orar como la más dulce y al mismo tiempo la más indispensable de todas. Como las leyes sólo se hacen para remediar los desórdenes, no se recurrió á la autoridad, ni á las leyes ni cánones, sino cuando principió á resfriarse este primer ardor.

La principal de las ceremonias, ó aquella que verdaderamente resume cuantas en sí encierra la Liturgia, es la misa, hasta el punto de que los griegos se valen de aquella palabra para designarla. Se han dado varios cánones por los concilios relativos á los ritos y ceremonias de la misa, al lugar donde se debe celebrar y á las obligaciones y deberes de los sacerdotes que la celebren. La misa en la Iglesia latina debe celebrarse en lengua latina y no en la vulgar, porque dicen con razón los canonistas, nos expondríamos á cambiar con frecuencia las palabras del sacrificio, estando sujeta la lengua vulgar á una infinidad de variaciones de palabras que con la sucesión de los tiempos no llegan á entenderse. Además de que tampoco se podría conservar la comunicación que debe haber entre todas las iglesias si cada sacerdote celebrase la misa en la lengua de su propio país. Por otro lado, esto es mucho más á propósito para no separarse de la antigua costumbre de la Iglesia, que no celebró más que en dos ó tres lenguas, pues todas las antiguas liturgias son griegas ó caldeas en el Oriente y latinas en el Occidente.

La misa debe celebrarse según los usos y ceremonias admitidos en la Iglesia. Los sacerdotes deben servirse de los ornamentos destinados al santo sacrificio, de velas y altar consagrado. Confirma el concilio de Trento esta obligación, porque las ceremonias ó la Liturgia son de tradición apostólica, *ex apostolica traditione*, y sirven para dar á conocer á los fieles las grandezas de los santos misterios é imprimirles el respeto debido á tan tremendo sacrificio. V. MISA.

Sostienen los católicos que así como con su presencia y sus gracias constituye el divino Mediador todo el fondo del culto católico, con el espectáculo de su vida presta materia á todas las solemnidades. La grande y divina figura de Jesucristo reaparece todos los años en su nacimiento, en sus trabajos, en su pasión, en su resurrección, en su ascensión, en la venida de su Espíritu y en la institución de su presencia eucarística. La conmemoración de los principales sucesos de su vida viene á dividir el año en santas solemnidades, que abrazan el tiempo en todas sus partes y encaminan todos los días hacia la eternidad. Así es que, como dice Nicolás, las ceremonias y oraciones de la Iglesia hacen revivir estos sucesos. El punto de vista en que aquélla se coloca no es retrospectivo, sino directo é inmediato. El Adviento hace volver á los tiempos que precedieron al nacimiento del Salvador, y va preparando á los hombres para él, como se preparaban los patriarcas y profetas; evoca los siglos anteriores y los hace suspirar de nuevo por el Deseado de las naciones. Empiézase la Cuaresma y asocia al cristiano á la vida penitente del Hombre-Dios y le dispone para seguirle hasta el Calvario. La Semana Santa completa y recoge estas disposiciones, identifica con todos los sentimientos del Divino modelo, y obliga á acompañarlo en todas las estaciones de su suplicio. Lo mismo podría decirse de las fiestas de Pascua, de Pentecostés y de las demás.

Sobre este fondo, y para desarrollar en nosotros su inteligencia y su sentimiento, para impregnarnos en todas nuestras facultades, por todos nuestros sentidos, por todos nuestros poros, de los ejemplos y virtudes de Jesucristo, y reformarnos á su imagen, emplea la Iglesia cánticos, ceremonias y pompas de un admirable efecto y de belleza por todos reconocida. Estudiando atentamente el desarrollo del cristianismo se ve que éste civilizaba por medio de su culto y su Liturgia, elevando los ánimos al Arte y á la Poesía y con ellas á la fe y el entusiasmo. Cambiaron las artes de objetivo, y trataron de corregir las pasiones en lugar de halagarlas; de ennoblecer el espíritu en vez de idolatrar la materia.

Aun cuando la Liturgia puede variar con las prácticas disciplinarias, por ser cosa distinta de la fe, que es una é inmutable, conviene que haya también en ella unidad, observándose que el sentido, carácter, desarrollo y espíritu de las liturgias distintas que han existido tienen marcada uniformidad, no obstante la diferencia de lenguas, grandes distancias, profundas revoluciones y diversidad de usos, maneras y costumbres de los pueblos que las han practicado.

Como quiera que la Liturgia es figura de lo real é íntimo de la Religión, hay indudable peligro en alterar aquélla, y lo prueba el hecho de que las sectas disidentes han necesitado alterar las ceremonias que eran signo de principios ó afirmaciones por ellas negados. Suprimieron los protestantes las palabras y ceremonias que consigo llevaban la afirmación del sacrificio de Jesús en la misa, puesto que este sacrificio era por ellos negado, por lo cual Lutero destruyó en Wittemberg el canon de la misa, conservando úni-

camente las palabras de la consagración. Calvino y Zuinglio fueron más adelante en su herejía en esta parte, negando la presencia real, y se vieron obligados, como ineludible consecuencia de su innovación, á prescindir de todas las palabras y ceremonias que preceden y siguen á la consagración.

En Inglaterra sufrió la Liturgia grandes alteraciones á compás de las variaciones políticas, comenzadas en la época en que Enrique VIII se convirtió de paladín del catolicismo en uno de sus más encarnizados opositores. En tiempo de Eduardo VI, y no obstante conservarse el altar, las vestiduras sacerdotales, y continuarse el uso del pan ázimo, se dejaron de pronunciar las palabras de la consagración, porque negaron la presencia real de Jesús en la hostia. El culto romano fué totalmente restablecido en 1553 durante el reinado de la católica María, esposa de Felipe II de España; pero nueve años después la protestante Isabel restableció la Liturgia de Eduardo VI. Tras las cuestiones religiosas que llevaron al cadalso á Carlos I creció el número de enemigos de la Liturgia católica, y en tiempo de Carlos II multitud de tratadistas impugnaban la Eucaristía y las oraciones por los difuntos. Como es natural, la Liturgia católica fué abolida en los países donde dominó el protestantismo; pero las adoptadas por los distintos pueblos fueron varias, como varias eran las sectas que se opusieron á la unidad del catolicismo.

En España el establecimiento de la Liturgia romana en sustitución del oficio gótico ó breviario mozárabe se verificó al terminar el sigio XI, marcando el predominio que desde entonces comenzaron á adquirir los Pontífices, no ya sólo en los asuntos referentes á la Iglesia española, sino en los negocios del poder temporal de sus soberanos y príncipes. Habíanse distinguido los monarcas españoles, á partir de Recaredo, por su independencia de la Santa Sede, sin dejar por eso de acatar la jurisdicción espiritual y suprema de los Papas. La lucha del jefe de la Iglesia con los poderes temporales; el deseo de sobreponer la tiara á las coronas de los reyes hubo de sentirse en España, y para ello se inició la idea de sustituir el misal gótico con el oficio romano que se observaba en Italia, en Francia y en otras Iglesias de Europa. El cardenal legado Hugo Cándido llevó tal misión en 1064 en nombre del Pontífice Alejandro II ante el rey D. Sancho Ramírez. Mediaron graves contestaciones, mas fué tal el empeño del Papa que, domeñando la resistencia que á sus planes se oponía, logró sus propósitos en 1071, no sólo en Aragón sino en el condado de Barcelona, regido á la sazón por Ramón Berenguer.

La Liturgia gótico-mozárabe subsistía, sin embargo, en los reinos de Castilla, Navarra y León, y hubiera continuado á no oponerse á ello la voluntad de hierro del monje cluniacense Hildebrando, coronado Papa con el nombre de Gregorio VII, el cual sostenía que así como la Luna no alumbra sino por influjo del Sol, los emperadores, los reyes, los príncipes no subsisten sino por el Papa; porque éste emana de Dios y todo le está subordinado, debiendo ser llevados ante su tribunal todos los asuntos espirituales y temporales.

Tan pronto como Gregorio VII ocupó la silla pontificia, escribió al rey Sancho Ramírez de Aragón colmándole de elogios porque había abrogado en sus dominios el oficio mozárabe. En sentido de que lo mismo practicara en sus dominios se dirigió á Alfonso VI, el cual era materia propicia para los deseos del Pontífice, por su afición entusiasta á las cosas y novedades de Francia, de donde procedían las dos esposas que tuvo, los príncipes con quienes casó á sus hijas y el primer arzobispo que después de la Reconquista sentó en la silla metropolitana de Toledo. Nótese que el rito romano se denominaba también rito galicano ó liturgia francesa. Como en 1077 manifestase empeño en abolir la Liturgia mozárabe ó toledana, y ante la formidable resistencia de clero y pueblo, aferrados á su rito nacional, sometióse la cuestión á la prueba del duelo, en la cual venció Juan Ruiz de Matanzas, castellano viejo, adalid de la Liturgia mozárabe.

Al año siguiente, y no obstante tan solemne triunfo, el Papa y el rey, secundados por el cardenal Ricardo, comenzaron á introducir el rito romano, y en 1085 un concilio celebrado en Burgos, y presidido por el mismo cardenal Ricardo, decretó solemnemente la abdicación del rito mozárabe. Todavía Toledo opuso resistencia por no querer desprenderse de un rito que había tenido la gloria de conservar por siglos enteros durante la dominación musulmana. Apelóse á la prueba del fuego, triunfando nuevamente la Liturgia nacional; pero obstinado el rey en su propósito, desterró de las iglesias de Castilla el venerado oficio gótico é hizo que se recibiera el romano. Es singular coincidencia, que hace notar D. Modesto Lafuente en su *Historia de España*, que la Liturgia romana se introdujera en nuestra nación en tiempo de tres príncipes casados todos con francesas: Sancho de Aragón con Felicia, Ramón Berenguer de Barcelona con Almodis, y Alfonso de Castilla con Inés primero y con Constanza después, todas francesas.

Del modo expuesto sustituyó la Liturgia romana á la genuinamente nacional.

LITÚRGICO, CA (del gr. λειτουργικός): adj. Perteneciente á la Liturgia.

> ... (se cree) de gran necesidad para todo canonista el conocimiento de las *antigüedades* LITÚRGICAS y rituales, etc.
>
> JOVELLANOS.

LIUBAR: *Geog.* C. del dist. de Novogrodvolinsk, gobierno de Volinia; 8000 habits. Sit. al S. de Novogrodvolinsk, á orillas del Slutch.

LIUCHE: *Geog.* Río del Africa ecuatorial. Nace en la vertiente meridional del macizo del Uguru, atraviesa un valle relativamente populoso, y, después de formar el límite S. del país de Uyiyí, al que separa del Ukaranga, desemboca en la bahía de Kibue, costa oriental del lago Tangañyka, al N.O. de la desembocadura del Malagarazi.

LIUTBERTO: *Biog.* Rey de los lombardos. M. en 701. Sucedió, muy joven todavía, á su padre Cuniberto, bajo la tutela de Ausprando (700), pero fué destronado por su primo Regimberto, duque de Turín, á cuya muerte Ausprando reunió un ejército para defender los derechos de su pupilo contra Ariberto II, hijo de Regimberto. Vencido el tutor cerca de Pavía, Liutberto cayó en manos de Ariberto, por orden del cual murió degollado.

LIUTENKA: *Geog.* C. del dist. de Gadiach, gobierno de Poltava, Rusia; 5000 habits. Sit. al S.E. de Gadiach, á orillas del Liutenka, río que se une al Psiol, afl. del Dnieper.

LIUVA I: *Biog.* Rey visigodo en España. Gobernó desde 567 hasta 572. Sucedió por elección á Atanagildo tras un interregno de cinco meses. Antes de su elección era gobernador de la Galia Gótica. Debió su elección sólo á la mayoría de los nobles, no á un acuerdo unánime de éstos. El nombre con que se le conoce en nuestra historia es la forma castellana de la voz gótica *Leuw*, que le designaba y que significa *león*. Distinguióse por su piedad y prudencia como por su valor, y creyendo que su ausencia de la Galia podía ser fatal á la causa de los godos, lo mismo que sus ausencias de España cuando se hallase en la Galia, representó (568) á los grandes la conveniencia de asociar á la corona á su hermano Leovigildo. Esta proposición del rey fué recibida con muestras de general aprobación; hízose como él deseaba, y Liuva residió casi siempre en las Galias, donde murió después de cinco años de reinado, quedando dueño Leovigildo de todo el reino de los godos. Algunos historiadores no cuentan á Liuva entre los reyes godos de España, lo que se explica por la cesión hecha á su hermano. Además Liuva no residió casi en la península, si bien reinó por espacio de un año antes de solicitar que le fuese asociado Leovigildo. Muchas medallas existen acuñadas en su nombre, por todo lo cual sería faltar á la exactitud histórica omitirle en la enumeración de los reyes de la nación hispano-gótica.

– LIUVA II: *Biog.* Rey de los visigodos en España. Era hijo de Recaredo I. Nació hacia 581. M. en 603. Al decir de Mariana tuvo por madre á Badda, primera mujer de Recaredo; pero otros historiadores, fundados en la crónica de San Isidoro, dicen que Liuva era hijo natural del citado monarca, y que nació cinco años antes de que su padre subiera al trono, es decir, en 582. La opinión más admitida es la de que Liuva II contaba escasos veinte años de edad cuando sucedió en 601 á su padre por elección que hicieron los grandes, pues la Monarquía visigoda no era hereditaria. Viterico persuadió al joven rey para que declarase la guerra á los griegos imperiales, que vivían en España desde los días de Atanagildo, y obtuvo el mando de las tropas destinadas á dicha campaña. Abusando de la confianza en él depositada, y valiéndose de la fuerza que le daba su empleo, prendió al rey y le dió muerte. Otros dicen que se limitó á aprisionar á Liuva II, á quien hizo cortar la mano derecha. Sólo dos años duró el reinado del



Moneda de Liuva II

hijo de Recaredo, y en este breve período no hizo cosa digna de recuerdo. Refieren los historiadores que con la hermosura de su rostro y su gentileza tenía ganada la voluntad de todos, y que su muerte fué muy sentida.

LIU-XA: *Geog.* Río de la prov. de Se-chuan, China. Nace en los montes del E. del Ta-tung, corre paralelamente al Ta-tung en dirección de N. á S., pasa por muchas c. y aldeas, tales como Fu-chuang, Yang-kia, etc., y desagua en el río Ta-tung por cerca de Fu-lin.

LIUZIN: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Vitebsk, Rusia; 7000 habits. Sit. al N.O. de Vitebsk, en las márgenes del lago Luja que vierte por el Ja en el río Velikaia, tributario del lago Peipus.

LIVADIA: *Geog.* Nombre que ha solido darse á la parte de Grecia sit. al S. de la Tesalia y del Epiro hasta el istmo de Corinto. Es la región que más propiamente se denomina Hélada ó Hellada. ‖ Eparquía ó dist. de la prov. de Atica y Beocia, Grecia, sit. en la parte N.O. de la prov., entre el lago Copais y el Golfo de Corinto; comprende seis demos ó municip. con 20000 habits. La cap. es la c. del mismo nombre, situada á orillas del río antiguamente llamado Hercina ó Lamos, y hoy río de Livadia, formado por el Letes y el Muemosina y afl. del lago Topolias ó Copais, llamado también de Livadia. Bajo la dominación turca la c. de Livadia era la plaza más importante de la Grecia propia, y de aquí que se aplicara su nombre á ésta, según se ha dicho. Ocupa gran espacio al pie de escarpada altura, en cuya cima hay un arruinado castillo, que construyeron los catalanes. Hoy no se cuentan más de 6000 almas en todo el demos ó municip.

LIVADOSTRO: *Geog.* Bahía de la costa de Grecia, sit. al extremo E. del Golfo de Corinto. Tiene seis millas de abra entre la punta Tambourla al N. y el Cabo Olmiac al S., y desde allí se extiende 13 millas al E. En la parte del E. de la inmediata bahía de Dobrena hay una entrada de dos millas de ancho á su boca, llamada puerto Livadostro; en su lado O. la costa se eleva perpendicularmente á la altura del monte Korombili. El monte Elatia (antiguo Cithaerón) tiene 1121,5 m. de alt. y se levanta al N.E. del puerto de Guermanó (antiguo Aegostena), el cual está abierto al O.; la costa baja del fondo es el extremo E. del golfo. La costa S. de la bahía Livadostro es la base de una cadena de montañas, de las cuales la de mayor elevación es el monte Gerancia, de 1370 m. de alt. El pico Melangava, unas seis millas al O. del anterior, es notable no sólo por su elevación de 1055,5 metros, sino por elevarse en la tierra baja que forma el istmo de Corinto.

LIVAROT: *Geog.* Cantón del dist. de Lisieux, dep. de Calvados, Francia; 22 municip. y 10000 habits. Manteca y quesos, llamados de Livarot.

LIVE DE EPINAY (LUISA FLORENCIA PETRONILA DE LA): *Biog.* Escritora francesa. N. en 1725. M. en 1783. Era hija de un oficial, muerto en el servicio del rey; se casó con un rico arrendatario, de quien se separó más tarde. Se hizo célebre por las relaciones que contrajo con los escritores más notables de su tiempo, particularmente con Grimm, y por la amistad afectuosa que profesó á J. J. Rousseau, á quien lla-

maba su *Oso*, y para el cual hizo construir una bonita, aunque modesta habitación, que aquél ocupaba, conocida con el nombre de la Ermita, situada en el valle de Montmorency, colmándole, además, de toda clase de beneficios con la delicadeza más ingeniosa y exquisita. El mal carácter de aquel filósofo hizo degenerar esta amistad en odio violento; y juzgándose con derecho para estar celoso de Grimm, correspondió con negras ingratitudes á las finas atenciones de su bienhechora, á quien calumnió indignamente. Madama Epinay no tuvo otra ambición que la de llegar á ser escritora; sus producciones, *Momentos felices* y *Cartas á mi hijo*, son poco notables; pero las *Conversaciones de Emilia*, que escribió para la educación de su hija (1781), alcanzaron un feliz éxito; es una obra escrita con la elegancia de un talento reflexivo y las convicciones de un corazón experimentado. Consérvanse además, de esta famosa mujer, gran número de cartas dirigidas á Voltaire, Buffón, Rousseau, D'Alembert, Diderot, Richardson y Grimm, quien sustituyó á Rousseau en su amistad. En 1818 se publicaron tres volúmenes de sus *Memorias*, que son una pintura exacta de la sociedad del siglo XVIII.

LIVENZA: *Geog.* Río de Italia, en la Venecia. Sale de un lago próximo á Polcenigo, en el distrito de Sacile, prov. de Udina; corre al S. y S. E., pasa por Brugnera y desagua en el Golfo de Venecia por Santa Margarita. Su curso es de 115 kilómetros.

LIVE OAK: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; 3 000 kms.² y 3 000 habits. Situado al S. del est., en ambas márgenes del Nueces, en la confl. con el Frío. País de pastos con muy escasos cultivos. Ganados caballar, vacuno, lanar y de cerda. Cap. Oakville.

LIVERNÓN: *Geog.* Cantón del dist. de Figeac, dep. del Lot, Francia; 17 municips. y 10 000 habits. Cavernas y restos prehistóricos.

LÍVERPOOL: *Geog.* C. del condado de Láncaster, Inglaterra, sit. al O. de Mánchester, en la costa occidental de la Gran Bretaña, en la orilla E. del estuario del Mersey, á unos 6 kms. de su desembocadura en el Mar de Irlanda, con ferrocarril de Londres á las principales ciudades de Inglaterra; 517 951 habits. (1891), es decir, por su población la tercera ciudad del Reino Unido (después de Londres y Glasgow). Instituto Real de Bellas Letras y Ciencias Aplicadas, Liceo y Ateneo con importantes bibliotecas, Colegio Universitario creado en 1882, Sociedad Filosófica Médica, Sociedad de Historia Natural, Jardín Botánico de los mejores del mundo y Museo de Antigüedades egipcias. La población presenta magnífico aspecto con sus anchas calles, suntuosos edifs. y lujosas tiendas. Los principales entre aquéllos son: el palacio Municipal, inaugurado en 1754, si bien más tarde se amplió y restauró; es de estilo corintio, con un pórtico y un cimborrio coronado con una estatua de Minerva. El Saint George's Hall, monumento sit. en el centro de la c. y que se utiliza para meetings, conciertos, etc.; está decorado con un pórtico de dieciséis columnas corintias de 18 m. de alto. El salón del centro mide 50 m. de largo, 27 de ancho y 23 de alt. La Bolsa, con un monumento de Nelson, forma los tres lados de un cuadrado, del cual el Ayuntamiento constituye el cuarto. La Administración de Aduanas está en un gran edif. que tiene tres pórticos de gusto jónico. El Museo de Bellas Artes, la Galería Artística y la Biblioteca ocupan un grupo de edifs. sit. enfrente de Saint George's Hall. La Sailors Home es una institución instalada en un buen edif. de 1850, de estilo semigótico; la institución tiene á su cargo el mantener y alojar por módico precio á los marineros que pernoctan en Líverpool, y posee un salón de reunión, una biblioteca y otras dependencias. La c. cuenta 76 iglesias del culto anglicano, y la más antigua, que es la de San Pedro, se ha erigido en procatedral. Son también buenos templos San Nicolás, San Luc, San Jorge, San Miguel, San Pablo y el Cristo. Mencionaremos además el palacio de Justicia, la penitenciaría, el mercado de trigo y el Casino Wéllington. Hay ocho teatros. Entre los establecimientos de beneficencia merecen citarse el Hospital de los Niños Azules, fundado en 1708, y el Asilo para Huérfanos. La c. y sus cercanías cuentan con buenos parques, tales como Sefton Park, el mayor, con una sup. de 160 hectáreas; Prince's Park, el más antiguo. El Jardín Botánico está unido á Watertree Park. Es notable el cementerio de Saint-James, sit. en una antigua cantera, con grandes galerías.

Puede decirse que dentro del presente siglo ha adquirido Líverpool toda su importancia. En 1801 tenía 80 000 habits.; 100 000 en 1811; 190 000 en 1831; 400 000 en 1871. Como dice Reclús, una de las principales causas de la prosperidad de Líverpool es su situación en el centro geográfico de las islas Británicas, de modo que viene á ser el punto natural de convergencia del comercio interior. Así, el comercio extranjero la ha elegido como depósito central, desde el cual todas las mercancías pueden distribuirse con facilidad. Tiene además la ventaja de hallarse junto á la gran cuenca hullera en que se encuentran las principales fáb. de Europa. Millares de embarcaciones pueden fondear en las dársenas de Líverpool. Doble y triple fila de docks, en una longitud de más de 8 kms., ocupan con los almacenes que los rodean un espacio de 414 hectáreas, y presentan 29 kms. de muelles. Nuevos docks se han abierto aguas arriba de la c., delante de Garston; al otro lado del Mersey la nueva c. de Birkenhead, agregada á Líverpool con los municip. vecinos de Wallasey, Tranmere y New Brighton, también posee grandes dársenas con una sup. líquida de 67 hectáreas, 15 kilómetros de muelles, y almacenes que ocupan unas 140 hectáreas. La profundidad media de todas estas cuencas varía de 5 á 8 m. Dársenas y muelles tienen cada uno un destino especial: van al uno los buques de los Estados Unidos, á otros los del Canadá, las Indias, China, etcétera; en un muelle se desembarcan las balas de algodón; en otros los cereales, el tabaco, el aceite de palma, etc., etc. En el comercio de exportación, Líverpool, depósito de los grandes centros manufactureros del país, supera á Londres; su flota comercial es también la primera entre las de todos los puertos de Inglaterra; casi la tercera parte de la total flota del Reino-Unido pertenece á los armadores de Líverpool. Para facilitar la comunicación entre los pasajeros y la c. hay en el Mersey un gran muelle flotante que baja y sube con la marea y se enlaza por puentes inclinados con los muelles fijos.

Los principales artículos de la exportación son carbones, sal, cuchillos, armas, instrumentos y máquinas, cerámica y tejidos. Además de los ferrocarriles hay canales que facilitan las comunicaciones con el interior del país, entre otros el de Leeds, de 250 kms. de largo.

A uno y otro lado del Mersey hay importantes astilleros; son también de relativa importancia las fáb. de herramientas y máquinas, las fundiciones de hierro y cobre, las fáb. de jabón y cervezas. Se ha intentado, sin éxito, establecer hilados de algodón en la c. y sus alrededores. Hay algunas refinerías de azúcar é importantes manufacturas de tabaco.

Desgraciadamente, tan rica c. no es muy sana. No dispone de toda el agua pura que necesita. A 40 kms. de Líverpool, cerca de Bolton-la-Moors, hay varios depósitos que recogen las aguas de lluvia, utilizadas para la alimentación de la c. y poblaciones inmediatas; pero el agua que llega de estos lagos artificiales es insuficiente para los 500 000 habits. de Líverpool. De aquí la idea de transformar en lago el valle superior del Vyrnwy ó Verniew, afl. del Severn, que nace á 16 kms. al S. del lago Bala. Por otra parte, la miseria y la abigarrada población flotante que acude de todo el mundo hacen de esta c. una de las grandes sentinas del vicio y del crimen.

Hist. – A fines del siglo XII no era Líverpool más que un grupo de cabañas de pescadores. El rey Juan fundó un castillo, y así la aldea vino á convertirse en c., que ya tuvo privilegios desde 1207. Una corporación de mercaderes se estableció en ella en 1228. En 1338, cuando Eduardo III hizo leva general de marinos y soldados, tenía aún Líverpool tan poca importancia que para el total de 700 buques y de 14 141 hombres sólo se contribuyó con un buque y seis tripulantes. Por aquella época sufrió mucho á consecuencia de la peste negra. Después de pertenecer á diferentes señores pasó al dominio de la casa de Láncaster, y se reunió á la corona cuando esta dinastía ocupó el trono de Inglaterra. Desde fines del siglo XIII gozaba de representación en el Parlamento; pero durante dos siglos y medio dejó de enviar diputados, alegando «su mucha pobreza,» y aún en 1571 imploraban sus moradores de la reina Isabel una disminución de tributos dada «la penuria del lugar.» Posteriormente á la revolución de 1688 empezó su prosperidad. El primer dock lo construyó en 1709 Thomás Steer; los comerciantes se enriquecieron rápidamente con la trata de negros. En 1765 había más de 86 mercaderes que no vendían menos de 24 000 esclavos. De 1730 á 1770 salieron de su puerto 2 000 barcos negreros. A fines del pasado siglo, los cinco sextos del tráfico de esclavos se reconcentraban en Líverpool, y en 1807, cuando la abolición, tenía unos 185 buques que transportaban anualmente 43 755 negros. Sufrió un terrible incendio en 1842.

– **LÍVERPOOL:** *Geog.* Isla de la costa E. de Groenlandia, sit. enfrente de la tierra Jámeson, de la cual está separada por un estrecho canal llamado Hurry; 2775 kms². Se extiende de S. á N., y su centro corresponde próximamente al paralelo de 71°.

– **LÍVERPOOL PLAINS:** *Geog.* Dist. de la Nueva Gales del Sur, Australia, al O. de la gran cordillera del Litoral. Forma un extensa llanura limitada al E. por los montes New England, al N. por los de Nundawar y el macizo de Apsley, y al S. por el Líverpool Range y la cordillera de Arbuthot, que termina al O. por el monte Exmouth. Por el O. se confunde con los territorios de la vasta llanura del Darling; 4300 kms.² y 15000 habits. Comprende los condados de Baradine, Buckland, Darling, Denham, Inglis, Jámeson, Parry, Póttinger y White.

LIVES: *Geog.* Hacienda del dist. San Gregorio, prov. Hualgayoc, dep. Cajamarca, Perú; 750 habits. con los de Agua Blanca.

LIVESEY: *Geog.* C. de la municip. de Blackburn, condado de Láncaster, Inglaterra; 8000 habits. Sit. cerca y al S. O. de Blackburn, en el f. c. de Blackburn á Chorley.

LIVIA DRUSILA: *Biog.* Emperatriz romana, esposa de Augusto. N. á 28 de septiembre del año 56 antes de Jesucristo. M. en 29 de la era vulgar. Era hija de Livio Druso Claudiano, que se mató por librarse del furor de los triunviros, Casó con Tiberio Nerón, que á su vez fué proscripto por Octavio. Ya era madre de Tiberio y estaba en cinta de Druso cuando Octavio obligó á Tiberio á que se la diera como mujer. Desde entonces la historia de Livia se enlaza con la de Augusto, sobre el que tuvo el ascendiente que ejerce un alto discernimiento y un carácter afable, igual y complaciente. Activa y reservada, le ayudó á gobernar. Indulgente con él, dirigió su casa honrándola y evitando quejas y susceptibilidades. Nunca olvidó los intereses de sus hijos, y después de la muerte de Druso preparó el advenimiento de Tiberio. Quiso dominará éste, lo que motivó quejas y luchas entre madre é hijo. Sin embargo, Tiberio no se atrevió á rebelarse contra ella y prefirió alejarse de Roma.



Livia

– **LIVIA LIVILA:** *Biog.* Romana, hija de Druso *el Antiguo* (hermano de Tiberio) y de Antonia, y hermana de Germánico y del emperador Claudio. N. en el año 10 antes de Jesucristo. M. en 31 de la era vulgar. Sólo contaba once años de edad cuando casó con Cayo César, hijo de Agripa y de Julia y nieto de Augusto. Habiendo quedado viuda, contrajo nuevas nupcias con el segundo Druso, hijo de Tiberio. Seducida por Sejano, envenenó á su marido en 23; el crimen no se descubrió á Tiberio sino á la caída del omnipotente Ministro, que en vano había pedido su mano. Condenada á muerte por orden del emperador, murió de hambre en el calabozo donde su madre Antonia la encerró.

– **LIVIA ORESTILA:** *Biog.* Emperatriz romana, segunda esposa de Calígula (véase). Vivió en el siglo I después de J. C. Es también conocida por los nombres de Cornelia Urestina. Casó con Calpurnio Pisón; pero, según refiere Suetonio, Calígula asistió á la comida de boda, tomando asiento á la mesa enfrente del esposo, á quien dijo: «No estrechéis tan de cerca á mi mujer;» y terminado el banquete se llevó á Livia, anunciando al día siguiente por medio de un edicto que se había casado como Rómulo y

Augusto, es decir, con una mujer casada. Dos meses más tarde Calígula separó de su lado á Livia, y transcurridos dos años la desterró y también á Pisón, pretextando que aquélla había vuelto á ver á su primer marido.

LIVIANAMENTE: adv. m. DESHONESTAMENTE.

– LIVIANAMENTE: Con ligereza, sin fundamento.

... como si revocase LIVIANAMENTE y sin juramento lo que antes afirmó con él.
AZPILCUETA.

.., porque así como sobre pequeña causa vienen, así LIVIANAMENTE, con pequeño remedio, se pueden della partir.
Amadís de Gaula.

– LIVIANAMENTE: fig. SUPERFICIALMENTE.

LIVIANDAD: f. Calidad de liviano.

– Pues señor, ya conocida
La LIVIANDAD de don Diego,
Deseando tu sosiego,
Hallé el medio por su herida.
MORETO.

... no debían atribuirse estos ejemplos á la LIVIANDAD de las mujeres, puesto que ofrecían otros iguales los hombres, etc.
JOVELLANOS.

– LIVIANDAD: fig. Acción liviana.

Porque fuera LIVIANDAD
Entregar mi alma al alma,
Que tiene por gloria y palma
El no tener libertad.
CERVANTES.

... á los filos de la espada palestina tomaron satisfacción de las LIVIANDADES de las hijas de Israel.
PALAFOX.

LIVIANEZ: f. ant. LIVIANDAD.

LIVIANEZA: f. ant. LIVIANDAD.

LIVIANO, NA (de *leve*): adj. Ligero, de poco peso.

Las cosas pesadas caen hacia abajo, las cosas LIVIANAS suben hacia arriba.
FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

... LIVIANO, como nao sin lastre, etc.
FR. LUIS DE GRANADA.

– LIVIANO: fig. Fácil, inconstante.

Gloriosa imaginación
Vence LIVIANOS antojos,
Que morir á tales ojos
Más es que riesgo ambición.
CONDE DE REBOLLEDO.

– ¿A mí embozadas?
– No somos tan declaradas
Como esa necia lo ha sido.
¿Es acaso la Diana
Que dijistes en la huerta?
– (Esta viudilla anda muerta
Por ser conmigo LIVIANA).
LOPE DE VEGA.

– LIVIANO: fig. De poca monta.

Bien veo que no mienten las monjas; que aun en cosas muy LIVIANAS sabe V. R. cuán ajeno es de estas hermanas esto.
SANTA TERESA.

Ingrato, injusto, bárbaro y despiadado será el hombre que á vista de tan noble y prudente conducta pueda abrigar en su corazón la más LIVIANA sospecha contra nuestra fidelidad.
JOVELLANOS.

– LIVIANO: fig. Lascivo, incontinente.

O soy LIVIANA, ú honrada:
Si honrada soy, ¿qué me adquieres
Con tema tan porfiada?
Si liviana, ¿cómo quieres,
Que te sufra tan pesada?
MORETO.

– No me está bien escuchar LIVIANAS conversaciones.
HARTZENBUSCH.

– LIVIANO: m. PULMÓN. U. m. en pl.

– ¡Oh arcaduz! En una noria
Te vea yo boca abajo,
Y por la boca quebrada
Se te salgan los LIVIANOS.
MORETO.

– Mis LIVIANOS y mis bofes,
Y todo el caudal que tengo,
Que no es malo, soy capaz
De derrocharlo y perderlo.
RAMÓN DE LA CRUZ.

– LIVIANO: Burro que sirve de guía á la recua, yendo el primero.

LIVIDEZ: f. Calidad de lívido.

– LIVIDEZ: *Med.* El frío, las contusiones y algunas enfermedades producen en el vivo una marcada lividez de la piel.

Lividéces cadavéricas. – Manchas superficiales, lenticulares, punteadas, ó placas de forma irregular, de extensión variable, de color violáceo, que aparecen comúnmente algunas horas después de la muerte, cuando el calor del cuerpo comienza á desaparecer y también cuando la piel conserva todavía su calor.

Ordinariamente se observan las lividéces en las partes declives del cuerpo. Entre las lividéces cadavéricas y las equimosis que han sobrevenido antes de la muerte existe un carácter diferencial que importa conocer en Medicina legal, á saber: que en el primer caso el color lívido varía según la posición del cadáver, y no se extiende más allá de la capa papilar de la piel, mientras que en el segundo se observa en el espesor y por debajo de esta capa un derrame ó una infiltración de sangre negra, en parte líquida y en parte coagulada, independiente de los cambios de posición del cuerpo. V. HIPOSTASIS.

LÍVIDO, DA (del lat. *lívidus*): adj. AMORATADO.

¿No ves... cómo las luces resultan retostadas,... el azul verdoso, y todo cubierto de un tinte LÍVIDO, etc.?
JOVELLANOS.

El moribundo, LÍVIDO el semblante,
Los ojos vuelve en blanco en su agonía, etc.
ESPRONCEDA.

LIVILCAR: *Geog.* Dist. tercero de la segunda subdelegación del dep. de Arica, prov. de Tacna, Chile. Comprende los despoblados, los pueblos y caseríos de Auxipar, Humayata y Livilcar. || Pueblo en el dep. de Arica, prov. de Tacna, Chile; 128 habits. Sit. en el valle de Azapa y distante del puerto 89 kms.

LÍVINGSTON: *Geog.* Municip. del dep. de Izabal y Lívingston, Guatemala. Está limitado al N. por la colonia de Belice, al S. por Santo Tomás, al Oriente por el Golfo de Amatique, y al Occidente por la aldea de San Felipe del Golfo, jurisdicción del mismo municip. Está regado por los ríos siguientes: el Chorcón, Tameja, Lámpara y Talín, que desembocan en el río Dulce; el río Blanco, el Salado, Tojoa, Macho-crique, Cocolí, Sarstoon y Quehuechue. La industria consiste en la pesca y en la construcción de canoas, pipantes y goletas pequeñas, así como también en la extracción de maderas, hule y zarzaparrilla. Se cultiva toda clase de granos (menos trigo y cebada), raíces farináceas de varias clases, todas las frutas tropicales, y en grande escala el banano, cocos y piñas. Su clima es cálido y muy sano, excepto en la primavera. || Pueblo del departamento de Izabal, Guatemala; 1027 habitantes. Sit. á una elevación de 50 pies sobre el nivel del mar, á la izq. de la boca del río Dulce, que desciende del lago. Este puerto, uno de los puntos más bellos y pintorescos del país, se puede considerar como de tránsito para el de Izabal; sólo anclan fuera de la barra del río los buques de alto bordo, los vapores transatlánticos y americanos para aligerar por medio de pequeñas embarcaciones que entran hasta Izabal, y para cargar maderas y otros artículos de exportación. Los vecinos de este lugar se dedican al cultivo de la banana, del cazabe y del coco, de la piña y otras frutas que se exportan con ventaja para los Estados Unidos. Además, la construcción de embarcaciones pequeñas, hechas regularmente de una sola pieza, y la fabricación de canastos, cestos de junco y cazabe, constituyen industrias muy activas. Hay un almacén espacioso; un muelle y algunos almacenes de artículos importados.

– LÍVINGSTON (GUILLERMO): *Biog.* Literato norteamericano. N. en Albany en 1723. M. en Elizabethtown en 1790. Cultivó en un principio la Poesía; formó una colección de crítica literaria; escribió en muchos periódicos políticos; fué mandado al Congreso en 1773, nombrado gobernador del estado de New-Jersey, y perteneció á la Convención federal en 1787. Escribió: *Revista de las operaciones militares en el Norte de América*, de 1753 á 1758.

– LÍVINGSTON (ROBERTO): *Biog.* Jurisconsulto y político norteamericano. N. en 1746. M. en 1813. En 1775 fué elegido individuo de la Asamblea en Nueva York, y en el año siguiente enviado al Congreso y elegido por éste individuo de la Comisión designada para preparar la declaración de independencia. Nombrado después individuo de la Convención que dictó la Constitución de Nueva York, y en seguida canciller, desempeñó este cargo hasta 1801. Alcanzó grandes honores en el gobierno general, siendo secretario de Negocios Extranjeros en 1781, y rehusó tres años más tarde el puesto de Ministro en Francia que le ofrecía Wáshington. Lo aceptó, sin embargo, en 1801, cuando se lo ofreció Jéfferson, y fué recibido con grandes consideraciones por Napoleón, entonces primer cónsul. Junto con Monroe negoció la compra de la Luisiana. Retirado poco después á la vida privada se dedicó á la Agricultura, y tomó una parte activa en los trabajos de casi todas las sociedades científicas. Amigo de Roberto Fulton, le ayudó con sus esfuerzos para establecer la navegación por vapor. Dejó escrita esta obra: *Examen del gobierno de Inglaterra comparado con las instituciones de los Estados Unidos*, de la que existe una versión francesa debida á Fabre.

– LÍVINGSTON (EDUARDO): *Biog.* Jurisconsulto y político norteamericano, hermano de Roberto. N. en el estado de Nueva York en 1764. M. en 1836. Abogado en Nueva York é individuo del Congreso en 1794, fué uno de los que apoyaron á Jéfferson, que le nombró procurador general del estado de Nueva York. Elegido más tarde alcalde de aquélla gran ciudad, en días posteriores se estableció en Nueva Orleáns como abogado. Contribuyó á defender el país contra los ingleses en 1814. Siendo individuo de la Asamblea de la Luisiana, le encargaron (1821) que redactara las leyes de aquél estado, y con tal motivo escribió y publicó cuatro códigos que formaban un sistema completo de legislación criminal, que fueron reunidos en un tomo en 8.° (1853) y que se adoptaron en muchos otros estados. Individuo del Senado en 1829, y secretario de Estado en Negocios Extranjeros bajo la presidencia de Jakson, marchó á Francia como Ministro plenipotenciario (1823) para realizar el cobro de las sumas que reclamaba su país. Tras muchas dificultades y disgustos consiguió una indemnización de 25 millones. La Academia de Ciencias Morales de París le nombró socio extranjero.

LIVINGSTONE: *Geog.* Condado del est. de Illinois, Estados Unidos; 2 600 kms.² y 40 000 habitantes. Sit. al N. E. del est., entre Springfield y Chicago, en el valle del Vérmillion. Suelo muy fértil; maíz y pastos. Ganados. Carbón en la cuenca del Vérmillion. Cruzan por él ocho f. c., de los que cuatro se dirigen á Chicago. Capital Pontiac. || Condado del est. de Kéntucky, Estados Unidos; 730 kms.² y unos 12 000 habitantes. Sit. en el extremo O. del est., en la orilla izq. del Ohio, que le limita al N., y al O. en la confl. del Tennessee, que le limita por el S. ,y del Cúmberland, que le cruza por el centro. Terreno fértil y rico en minerales calizos, carbón y hierro. Cap. Smithland. || Condado del est. de Luisiana, Estados Unidos; 2 340 kms.² y 7 000 habitantes. Sit. al S. E. del est., en la orilla izquierda del Amite, que le limita por el O. y el S. Suelo llano, en algunos sitios pantanoso. Cereales, maíz, arroz, caña dulce y algodón. Capital Port Vincent. || Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos; 1 500 kms.² y 25 000 habitantes. Sit. al S. de la gran península, al E.S.E. de Lansing. Maderas de construcción; al S. suelo muy fértil. Cereales y ganados. Capital Howell. || Condado del est. de Missouri, Estados Unidos; 1 380 kms.² y 25 000 habits. Sit. al N.O. del est., á orillas del Grand River. Terreno fértil, pero poco cultivado. Maíz y tabaco. Cap. Chillicothe. || Condado del est. de New-York, Estados Unidos; 1 500 kms.² y 45 000 habits. Sit. al O. del est., en el valle del río Genesee. País de colinas, con algunos lagos, tales como el Conesu y el Hemlock. Pastos y maderas; terrenos fértiles en las márgenes de los ríos y de los lagos. Cereales, ganados, hierro y

aguas sulfurosas muy afamadas. Le cruzan cuatro f. c. Cap. Genesee.

—LIVINGSTONE: *Geog.* Condado de la Nueva Gales del Sur, Australia. Sit. en la orilla izquierda del Darling, en la extensa llanura que se extiende entre el Darling y el Murray. Se ha organizado hace pocos años, y su principal localidad es la aldea de Perry, á orillas del Darling, en la confl. con el Teryarrcynnyan Creek. || Condado del litoral del dist. de Port Curtis, Queensland, Australia. Confina al N. con los condados de Pálmerston y de Liebig, al O. con los de Phipps y Páckington, al S. con los de Raglan y de Deas Thompson, y al E. con la bahía de Keppel, entre la desembocadura del Fitzroy y las islas Keppel. Cruzan su territorio pequeñas cordilleras que encierran el valle inferior del Fitzroy, y un f. c. que comunica el litoral con la parte interior del condado. Cap. Róckhampton.

—LIVINGSTONE (DAVID): *Biog.* Viajero inglés. N. en Blantyre (Escocia) á 19 de marzo de 1813. M. en el pueblo de Chitambo de Ilala (Africa) á 1.° de mayo de 1873. Era individuo de una familia de *highlanders* (montañeses), noble, pero arruinada, que se había establecido en East-Kilbride, en el condado de Láncaster, donde su padre era maestro de escuela. A la edad de siete años se hallaba ya de aprendiz en una fábrica de hilados, y al mismo tiempo recibía de su padre la incompleta educación elemental que á su oficio convenía; pero transcurridos algunos, muy pocos años, empezó á estudiar por sí mismo, y, á fuerza de perseverancia, logró instruirse, preparándose para el apostolado de misionero en países lejanos. Adquirió conocimientos suficientes en todas las ciencias que tienen relación con la Geografía, ganó el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, é ingresó (1838) en la Sociedad de Misioneros de Londres. Marchó en seguida (1839) á la Colonia del Cabo, donde estudió los idiomas del Africa interior; se estableció en el valle de Mabotsa, y allí se casó con la hija del misionero Moffat. Durante largo tiempo vivió en medio de los betjuanas, haciendo con su constancia habitual y la tenacidad de su carácter el difícil aprendizaje de explorador. Entonces resolvió penetrar, dirigiéndose hacia el Norte, en las regiones desconocidas del interior del Africa, y en 1849, acompañado de su esposa y de los valientes Murray y Orwal, se internó temerariamente por los senderos perdidos de las montañas que se extienden al Oeste del Transvaal, reconoció el Luga y llegó hasta las orillas del lago N'gami. En 1851 emprendió otro viaje, adelantándose más hacia el Norte, pero fué detenido por una epidemia. En su tercera exploración (1851-53), descubrió una comarca fértil, bien regada, y con ricos y pintorescos valles habitados por un pueblo activo é industrioso; luego, desde Linyanti, capital del rey Sekeletú, se dirigió resueltamente hacia el Nordeste, pasó el elevado valle del Zambeze y llegó (31 de mayo de 1854) á la estación portuguesa de San Pablo de Loanda, en la costa occidental del Africa. Allí le detuvo una larga enfermedad, y, apenas repuesto, prosiguió la marcha dando numerosos rodeos á fin de reconocer la dirección de las corrientes de aquella región; y siguiendo casi siempre el curso del Zambeze llegó á Quilimana, al Norte de la embocadura del río (mayo de 1856). Había atravesado la parte austral del Africa y llevado á cabo uno de los viajes más notables del siglo XIX. De regreso en Europa recibió dos medallas de oro de las Sociedades de Geografía de Londres y de París, y publicó la obra intitulada *Viajes é investigaciones de un misionero en el Africa meridional* (Londres, 1857). Luego, sin conceder algún tiempo al descanso, apareció de nuevo en la embocadura del Zambeze, descubrió su afluente de la izquierda, el Chiré, subió por este río, reconoció el lago Chirwah, y sobre todo el gran lago Nyasa, cuyas orillas recorrió diferentes veces. Allí perdió á su esposa, víctima de una fiebre endémica del país (27 de agosto de 1862). El referido viaje se publicó con el título de *Relato de la exploración del Zambeze y de sus afluentes* (Londres, 1865). Tras corta visita á la capital de Inglaterra, partió á poco de nuevo para Africa, llevando el título de consul, desembarcó en la embocadura del Rovuma, al Este del Africa, volvió á visitar el lago Nyasa, y luego, dejando la cuenca del Zambeze, se dirigió hacia las comarcas situadas al Sudoeste de los Grandes Lagos, á fin de encontrar las verdaderas fuentes del Nilo. Atravesó el estrecho valle del Zambeze, reconoció los lagos Liemba, Moero y Banguelo, el río caudaloso Lualaba y el lago sin nombre y parte de la región desconocida que ocupan. En este país pantanoso, en Oudjidjí, fué donde se le unió el viajero americano Stanley, que iba en su busca. A la vez que realizaba cada día nuevos descubrimientos geográficos, Livingstone perseguía siempre con tenacidad una idea generosa y humanitaria: la de encontrar los medios de poner término á los horrores de la trata de negros. Ultimamente caminaba hacia el O., y se encontraba en los límites de los valles interiores que derraman sus aguas hacia el Nilo, el Zaira, el Ogowai y el Zambeze, cuando á fines de 1873 se halló perdido en medio de inmensos pantanos, donde perecieron muchos de los hombres que le servían de escolta, y él mismo acabó por sucumbir á consecuencia de una disentería que contrajo en tan peligroso viaje. Los negros que llevaba á su servicio transportaron su cuerpo á Zanzíbar, é Inglaterra procuró honrar la memoria del ilustre filántropo y sabio viajero. Todas las Sociedades Geográficas de Europa rindieron homenaje á su memoria. Existe una traducción castellana de los escritos de Livingstone con este título: *El interior de Africa. Viajes en el Africa austral y valle de Zambeze de* 1840 *á* 1864 (Valencia, 1875, en 8.°), así como del *Diario de su último viaje*, incluída en la obra *El Mundo en la Mano*, publicada por la casa editorial de este DICCIONARIO.

LIVINGSTONIA: *Geog.* Antigua estación de los misioneros ingleses, fundada en 1875 en la orilla S. del lago Nasa, Africa central del Sur, en el Cabo Maclear, que está en los 14° de lat. S. El país es malsano, por lo que la estación se trasladó en 1883 á Bandane, en la orilla O. del lago. A fines de 1876 fueron estos parajes reconocidos por el doctor Stewart, y bajo su dirección Livingstonia se convirtió en un centro antiesclavista.

LIVIO (TITO): *Biog.* Célebre historiador romano. N. en Padua en 59 antes de Jesucristo. M. en su pueblo natal en 18 después de Jesucristo. Veinticuatro años contaba cuando se trasladó á Roma, donde residió largo tiempo. Descendiente de una familia noble, había recibido en Padua educación esmerada; pero su amor á la Historia le llevó sin duda á la ciudad del Tíber, en la que abundaban los documentos, y allí fué amigo de los personajes más distinguidos de la corte de Augusto, y aun de este emperador, quien, según se dice, le confió la educación del joven Claudio. No logró, porque esto era imposible, hacer de su discípulo un hombre de talento, mas por lo menos hizo de él un hombre instruído y desarrolló en su espíritu el amor á las letras. No aspiraba á la fortuna ni á las dignidades. Aprovechó el favor de que disfrutaba con Augusto sólo para conseguir que se le permitiera utilizar los tesoros de los archivos romanos, en los que pensaba hallar los materiales necesarios para la construcción del vasto monumento histórico cuyo plan había concebido. Consagró toda su vida á la ejecución de aquella gran obra, que debía ser la historia completa y detallada del pueblo romano, desde la fundación de Roma hasta la guerra de Germania y la muerte de Druso. Inflexible en el cumplimiento de sus deberes, casó dos veces en un tiempo en que la familia se consideraba como una pesada carga. De estos matrimonios nacieron dos hijos y cuatro hijas. Pero los cuidados de su familia y el tratado literario que dicen que escribió para instrucción de uno de sus hijos no tienen más importancia que la de simples detalles en una existencia consagrada exclusivamente al objeto citado. Tito Livio publicaba sucesivamente uno ó varios libros, á medida que los terminaba definitivamente, es decir, después de haberlos corregido con escrupulosidad. No es imposible que la obra apareciese dando á la vez diez libros ó décadas, y que se deba á su autor la división hecha de diez en diez libros. Lo cierto es que pronto figuró Tito Livio en el rango de los grandes escritores, y que su vida gozó largo tiempo de una gloria que la posteridad ha confirmado. Refiere Plinio *el Joven* que un habitante de Cádiz se trasladó á Roma sólo para conocer al historiador, y que, logrado su propósito, regresó á España. San Jerónimo, ampliando este hecho, dice que á Roma fueron varios nobles galos y españoles sólo para contemplar á Tito Livio. Verdaderos ó falsos, estos relatos enseñan que el renombre del legislador llegó á todas las provincias del Imperio. Dotado de un carácter sencillo y noble, no perdió Tito Livio su ingenuidad ni aun en la corte de Augusto. Ni siquiera ocultaba su amor á las instituciones republicanas ni su admiración á los grandes hombres del vencido sistema, á Pompeyo, Cicerón, Catón, etc. Augusto, con muy buen juicio, no se enfadaba por esto con su amigo, y su única venganza consistía en llamarle *Pompeyano*. Muerto aquel emperador, regresó Tito Livio á Padua y allí vió transcurrir los cuatro últimos años de su existencia. Le sobrevivieron un hijo, para quien escribió el tratado antes dicho, y una hija, casada con el retórico Lucio Magio, hombre que debía su notoriedad á su suegro más que á su talento. La *Historia romana* de Tito Livio, ó mejor, sus *Anales*, título dado por el autor, ó si se quiere, las *Décadas*, como generalmente se dice, constaban de 142 libros; mas á nuestro siglo sólo han llegado completas las *Décadas* I, III y IV y la mitad de la V: total treinta y cinco libros enteros, á los que se debe agregar fragmentos notables de los libros XCI y CXX y fragmentos más ó menos insignificantes de casi todos los otros. No escribió Tito Livio, como creen algunos sólo por el gusto de que se admirase su estilo. Cierto es que fué el Homero del pueblo romano, pero procuró que su obra contuviera la verdad. Tito Livio, sin duda, había consultado la mayor parte de las obras históricas publicadas por sus antecesores; amaba la verdad y con frecuencia trabajó no poco para descubrirla. Lástima es que no hubiera conocido libros como los de Catón y de Varrón, que no hubiera leído los documentos oficiales auténticos entonces tan numerosos en Roma, ni consultado los archivos; que hubiera ignorado los anales de las ciudades de Italia, los antiguos idiomas de este país, y que completamente hubiera descuidado la Geografía. Ante todo amaba á Roma y sus grandezas; he aquí uno de los manifiestos intereses de su obra, si bien á menudo trata de justificar á los romanos ó de paliar sus faltas. En primera línea se muestra como grande artista y como escritor elocuente; sus personajes tienen animación, están vivos; descubre sus sentimientos, sus pasiones; se complace en respirar en medio de aquellos hombres de la antigüedad que él admira; diríase que vive del espíritu romano. Sus discursos no son declamaciones retóricas: hace hablar á sus personajes tal como debieron hablar, y sus palabras explican sus actos. Tito Livio ha respetado las piadosas leyendas que encontraba en los libros antiguos; le gusta en cierto modo no empañar la santidad de la historia romana. Sus *Anales* se inauguran con la llegada de Eneas á Italia y los cierra la muerte de Druso. Poseemos los sumarios de 140 libros; probablemente no serán suyos, pero son preciosos; Freinshemius ha tratado de llenar los huecos sirviéndose de dichos sumarios. Se han admirado generalmente el estilo de Tito Livio y la elocuencia de sus discursos; entre los antiguos, algunos le han criticado su *patavinidad* (condición de *patavino* ó *paduano)*, es decir, ciertas formas peculiares de lenguaje que denuncian al hijo de la ciudad de Padua, en la Galia Cisalpina. Las principales ediciones de Tito Livio son: la *princeps* de Roma (hacia 1469, en fol.); la de Venecia (1491, en fol.), con frecuencia reproducida; de París (1510, en fol.); de Basilea (1531, en fol.); de Lyón (1542, 4 t. en 8.°); de los Elzevires (1634, 3 t. en 12.°, 1665 y 1679, 3 t. en 8.°); de J. Le Clerc (1710, 10 t. en 8.°), con los suplementos de Freinshemius, y de Crevier (1735-41, 6 t. en 4.°); de Drakenborch (Leyden, 1738-46, 7 t. en 4.°); de Kreyssig (Leipzig, 1823-27); de Lemaire en su *Biblioteca latina* (12 t. en 8.°), etc. De las traducciones castellanas merecen recuerdo las tituladas: *Todas las décadas de Tito Livio, paduano, que hasta el presente se hallaron y fueron impresas en latín, traducidas en romance castellano, agora nuevamente reconoscidas y emendadas y añadidas de más libros sobre la vieja traslación* (Amberes, 2 t. en fol.); *Décadas de Tito Livio, príncipe de la historia romana, traducidas al castellano por Fr. Pedro de Vega del Orden de San Jerónimo, corregidas y aumentadas posteriormente por Arnaldo Brikman* (Madrid, 1793, 5 t. en 4.°).

—LIVIO ANDRÓNICO (MARCO): *Biog.* El más

antiguo de los poetas latinos. V. ANDRÓNICO (MARCO LIVIO).

LIVISA: *Geog.* V. LEBISA.

LIVISTONA: f. *Bot.* Género de la tribu corifeas, familia Palmeras, orden juncineas, clase monocotiledóneas. Las especies del género livistona *(Livistona)* están caracterizadas por tener espatas en número variable, incompletas; flores hermafroditas, sentadas ó poco pediceladas; cá-



Livistona

liz trífido; corola tripartida, valvar; estambres seis, con filamentos unidos ó más ó menos distintos; ovario tricarpelado, coronado de estilos filiformes y de estigmas capitados más ó menos adherentes; óvulos solitarios y derechos; fruto baya, ordinariamente formada de un solo carpelo; semilla una, con albumen córneo y embrión dorsal ó subbasilar; tallo raramente elevado con hojas terminales, envainadoras, flabeliformes. A este género corresponden las siguientes especies:

Livistona australis. – Planta con tronco de más de diez metros de altura, cuya base llega á tener más de uno de diámetro; hojas en forma de abanico, de más de un metro cincuenta centímetros, color verde metálico, y pecíolo de dos á tres metros de largo, color rojo obscuro en la base, con dientes casi negros, y consistencia férrea.

L. rotundifolia. – Palmera de Java, con magnífico abanico muy parecido al de las *Latanias*; tronco alto y grueso; hojas casi abroqueladas; lóbulos anchos; peciolos de dos metros de largo, provistos de dientes doblados hacia abajo. Esta especie forma inmensos bosques en las islas Célebes y requiere estufa caliente.

Hay además las especies *L. olivæformis*, *L. mauritiana*, *L. spiralis*, *L. altissima*, *L. filifera* y *L. Hoogendorpi.*

LIVITACA: *Geog.* Dist. de la prov. de Chunvivilcas, dep. de Cuzco, Perú; 3 000 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., prov. de Chunvivilcas, dep. Cuzco, Perú; 500 habits. A 1 ½ km. se encuentra la célebre cueva ó gruta de Huarari.

LIVNO: *Geog.* C., también llamada *Lievno* y *Hlievno*, cap. de dist., círculo de Travnik, Bosnia, Austria-Hungría, sit. al O.N.O. de Dubno, al E. de los Alpes Dináricos, cerca de la Dalmacia; 5000 habits.

LIVNY: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Orel, Rusia, sit. en la orilla del Sosna y confl. del Livenka; 20 000 habits. Plaza de alguna importancia comercial, fundada en 1556; fué también plaza fuerte y los tártaros la incendiaron tres veces.

LIVÖ: *Geog.* Isla de Dinamarca, en el Liim Fiord, al N. de la de Fuurland; 4 kms.² y unos 100 habits. Pertenece al dist. de Viborg.

LIVÓN I, II, III, IV, V y VI: *Biog.* Reyes de Armenia. V. LEÓN.

LIVONIA: *Geog.* Gobierno del N.O. de la Rusia europea, uno de los tres que forman las llamadas Provincias Bálticas. Confina al N. con la Estonia, al E. con los gobiernos de San Petersburgo, Pskof y Vitebsk, al S. con la Curlandia, y al O. con el Golfo de Riga, llamado también de Livonia; 47 030 kms.² y 1 239 728 habits. (1886). Le pertenecen las islas Osel, Mohn y otras del citado golfo. Es país de mesetas, bosques y pantanos; sólo al E. y S. se alzan algunas colinas; al N.E. las de Fellin forman divisoria entre las aguas del Golfo de Riga y las del lago Peipus, cuya parte occidental corresponde á este gobierno. En los confines con Pskof se alza el monte Munna, cima culminante de la Livonia, de 324 m. Abundan los lagos, los pantanos y los arroyos; hay quien cuenta unos 1 000 lagos y 325 ríos. Los principales ríos tributarios del Golfo de Riga son el Pernau ó Pernava; el Salis, por el cual desagua el lago Burtneck; el Sant-Uppe; el Aa livonio y el Duina occidental en la frontera S. En el lago Wirz, que está en el centro y hacia el N. del gobierno, desaguan el alto y pequeño Embach; por el gran Embach se comunica dicho lago con el Peipus. En el confín E. un canal enlaza el lago Pskof con el Peipus, y en dicho canal desagua el río Voo. Además de los mencionados lagos merecen citarse el Luban y Babit. Inviernos fríos y clima muy variable; bruscamente cambia la temperatura. Son comunes y densas las nieblas en la llanura y en la costa. En la cap., Riga, la temperatura media anual es de 6.°; la del invierno – 5; la del mes más caluroso 17; en el año hay 146 días de nieve ó lluvia y caen 60 centímetros de agua. Suelo poco fértil. El 40 por 100 de la sup. del gobierno son bosques; en la cuenca del Ewst, afl. del Duina, hay un bosque de 270 kms. de largo por 30 á 60 de anchura. Entre los ríos Pernau y Aa ocupan los bosques una sup. de más de 400 kms. por 40 á 100. Los principales cultivos son el centeno, la cebada, el lino y la patata. Se cuentan bastantes cabezas de ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda. La pesca es muy abundante en el mar, los lagos y los ríos. Hay minas de hierro oxidado. La principal industria es la fab. de alcoholes, sobre todo de patata; hay también fab. de cerveza, tejidos de lana, algodón y seda, hilados de lino, papel, cristal, etc. Las exportaciones consisten en aguardiente, lino, cáñamo, artículos de lana y maderas. Los puertos de mayor movimiento son Riga al S. y Pernau al N. Un f. c. pone á Riga en comunicación con el interior de Rusia; otro va desde Dorpat al N. á empalmar con la línea de San Petersburgo á Revel. En cuanto á la pob., algo más de la mitad son estonios, el 40 por 100 letones, y el resto alemanes, rusos, polacos y judíos. Los lives ó livos, ó sea los que han dado nombre al país, casi han desaparecido. En 1846 no había más que 22. Más de la mitad de los pobladores son protestantes; unos 170 000 son griegos ortodoxos. Católicos y judíos no suman más de 6 000 á 7 000. La lengua rusa es la oficial, pero estonios y letones conservan su idioma y muchos hablan el alemán. Hay Universidad en Dorpat.

Hist. – El nombre de Livonia, *Liefland* en alemán, *Liffliandiia* en ruso, así como el de los *lives*, *livos* ó *lifs*, procede, según se dice, de la naturaleza arenosa del suelo de este país, pues *lib* ó *liv* significa en estonio *arena*. Antes del siglo IX nada cierto se sabe de esta comarca ni de sus habits.; en la época citada eran tributarios de los príncipes rusos y varegues, pero debieron recobrar su independencia porque el gran duque de Rusia, Yaroslau I, hizo una campaña contra los lives y fundó la c. de Yurief, donde hoy está Dorpat. A mediados del siglo XII mercaderes de Brema se establecieron en la costa y abrieron con los indígenas relaciones comerciales que facilitaron la introducción del cristianismo. En 1186 el Papa Urbano III nombró á Meinhard, monje de Segeberg, obispo de Uxhüll, que era el primer establecimiento de los comerciantes daneses. El obispo fué expulsado á los pocos años, pero en 1201, Alberto de Asselder, canónigo de Brema, echó los cimientos de Riga y la Orden de los caballeros Porta-Espada, cuyo gran maestre residía en Wenden. Estos, en lucha con los obispos, se apoderaron de la Livonia; pero vencidos por los lituanos, se fundieron en 1237 con la Orden Teutónica. En 1521 el gran maestre, Walther de Plettenberg, se separó de ésta, y en 1527 fué admitido entre los príncipes del Imperio alemán. Con la Reforma, la Orden se secularizó. Invadido el país por el tsar Juan Vasilievich, la Estonia se puso bajo la protección de Suecia, y el gran maestre cedió la Livonia al rey de Polonia como gran duque de Lituania, y desde 1561 se tituló duque de Curlandia. Siguieron las guerras con Rusia, y por la paz de Kieverova-Horka en 1582, parte de la Lituania se agregó á la Livonia. En 1621 ésta fué teatro de la guerra entre Polonia y Suecia, y cayó en poder de esta última; por el tratado de Oliva en 1660 la Livonia se incorporó á Suecia. A consecuencia de la empeñada contienda entre Rusia y Suecia á principios del siguiente siglo, la Livonia vino á pertenecer á Rusia por el tratado de Nystad de 1721. Osel y la Curlandia fueron adquiridas en 1795. V. RIGA.

LIVONIO, NIA: adj. Natural de Livonia. Usase t. c. s.

– LIVONIO: Perteneciente á este país de Rusia.

LIVONNIÈRE (CLAUDIO POCQUET DE): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Angers en 1652. M. en París en 1726. Fué abogado en París, y tuvo no pocos enemigos por haber escrito los retratos de algunos de sus colegas (obra publicada por Lambert en su *Historia literaria de Luis XIV*, 1651). Volvió á Angers en 1680, y fué Consejero en el presidial, después profesor de Derecho francés en la Facultad de Angers (1689), y rector de la Universidad. Escribió: *Tratado de los feudos* (1729, en 4.°); *Tratado del Derecho francés*, obra en parte de su hijo mayor Gabriel.

– LIVONNIÈRE (CLAUDIO GABRIEL POCQUET DE): *Biog.* Jurisconsulto y literato francés, hijo de Claudio. N. en Angers en 1684. M. en la misma ciudad en 1762. Abogado en París, fué profesor de Derecho francés en Angers. Tuvo erudición extraordinaria; colaboró en la *Colección de los Padres*, en la de los Bolandistas, en la *Gallia Christiana*, en las colecciones de Moreri, de Nicerón, de Goujet, en la *Historia literaria*, en los *Monumentos franceses* de Montfaucón, etcétera. La Biblioteca de Angers posee muchos importantes manuscritos suyos sobre la historia de Anjou.

LIVOR (del lat. *livor*): m. Color cárdeno.

– LIVOR: ant. CARDENAL; equimosis.

> ..., expresó con la mayor delicadeza las llagas, las heridas y los LIVORES del Salvador.
>
> JOVELLANOS.

– LIVOR: fig. Malignidad, envidia, odio.

> ..., ¿cómo no vieron que el estilo mismo de su consulta, lleno de LIVOR y menosprecio, bastaba para acreditar su parcialidad y hacer sospechosa la misma razón que pretendían persuadir?
>
> JOVELLANOS.

LIVORNO: *Geog.* V. LIORNA.

LIVOS ó LIVES: *Etnog.* Pueblo del N.O. de Rusia, establecido desde remotos tiempos en la Curlandia y la Livonia, á la cual ha dado nombre. En su lengua y costumbres se asemejan á los estonios, y como á éstos se les supone de raza finia. En el siglo XII los comerciantes daneses y alemanes encontraron á los livos en las márgenes del Duna; entonces ocupaban el espacio comprendido entre el mar y Sebej, en el gobierno de Vitebsk. Hoy se hallan algunos, poco más de 2000, en los municip. de Dodangen y de Popen, cerca del Cabo Domernas, en el extremo N.O. de la Curlandia. De la Livonia casi han desaparecido. Los livos actuales hablan un dialecto en que domina el letón. Ellos se llaman randalist ó ribereños, y también kala mied, ó pescadores. Son fuertes y de buena estatura, marinos excelentes y pescadores en su mayoría. V. LIVONIA.

LIVRADAIS ó LIVRADOIS (EL): *Geog.* País de Francia, en la Baja Auvernia, hoy comprendido en el dep. del Puy-de-Dôme. La cap. era Ambert.

LIXA ó LIXUS: *Geog. ant.* C. de la Mauritania Tingitana, sit. en la costa occidental, cerca de la desembocadura del Lixus, al pie de la colina de Xammix. Es opinión muy general la de que dicho río es el Luccus ó Kus que desemboca junto á Larache. Teodoro de Cuevas *(Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo XVI) rechaza esta reducción. El cartaginés Hannón, en su *Periplo*, cita el río Lixus, en cuyas orillas vivían los luxitas nómadas. Los romanos, al fundar en el Kus una c. y colonia, la dieron el nombre del río que era ó suponían ser el Lixus. Lixa, con las demás c. romanas, debió arruinarse de 438 á 533, durante la invasión de los vándalos. Las ruinas designadas con el nombre de Lixa ó Lixus, y que las gentes del país llaman Xammix, ofrecen tres órdenes de arquitectura perfectamente apreciables á la simple vista. Las murallas cartaginesas con sus voluminosos sillares,

con su rectangular trazado y su acueducto, que derruído y cubierto de informes rocas recuerda las ciclópeas construcciones de los tiempos primitivos y forman visible contraste con el derruído torreón romano; con el cegado puerto, cuyo ámbito deslinda todavía perfectamente la vetusta pared que debió sustentar el ausente muelle; con las truncadas columnas, cuyos destrozados basamentos y rotos capiteles esparcidos acá y acullá en informes fragmentos no parece que hayan podido embellecer jamás las opulentas viviendas de los orgullosos hijos del Lacio, mientras que sobreponiéndose á unas y á otras, y apoyados parte en el romano pilar y parte en la púnica muralla, subsisten todavía ciertos recintos cuadrilongos de cuarteadas paredes, cuyos puntiagudos testeros han sostenido indudablemente el pajizo techo propio de la berberisca kabila. Vense, además, algunos paredones de 6 á 7 m. de elevación; muchos sótanos, cuya única abertura en su bóveda denota que pudieron haber servido de silos ó de cisternas, y una calle cuyo trazado y dirección poco trabajo costaría determinar.

LIXIVIACIÓN (del lat. *lixivium*, lejía): f. *Quím.* Operación que consiste en lavar las cenizas ú otras materias para extraer las sales alcalinas que pueden contener.

Habiendo de atravesar los líquidos á los sólidos pulverizados y aglomerados en columna sobre un filtro de tela ó de vidrio ó de otra substancia, sucede que, puesto el disolvente sobre el sólido, penetra y desciende por entre las partículas del polvo, desalojando el aire que ocupa los intersticios, en tanto que otra porción del mismo vehículo se introduce en las partecillas pulverulentas, aumentando su volumen y disolviendo los principios solubles. Gravitan sobre este líquido las capas que están encima y le impelen y desalojan, llenan los espacios intermedios y penetran, aunque con dificultad, en lo interior de las partículas, desalojando una parte del líquido que se introdujo primero, del cual queda siempre una cantidad que no es reemplazable en las substancias orgánicas, porque las fibras del tejido se apropian una parte del vehículo y le retienen con tanta fuerza como si se hubiera solidificado. El primer líquido desalojado atraviesa una segunda capa sólida, donde obra como en la primera, pero disolviendo, además, otros principios que no separó de aquélla porque no son solubles en el líquido primitivo. De esta capa sólida es desalojado nuevamente por el vehículo que está encima, y así sucesivamente. Resulta por consiguiente, que cuando sale por la parte inferior del aparato, después de atravesar la masa sólida, cual si pasara por un filtro, el líquido contiene varios principios que no hubiera disuelto por otro método; y como algunos de ellos son insolubles en el disolvente y quizá también en las soluciones menos saturadas que filtran después, se precipitan á la postre en el líquido obtenido, á consecuencia de mezclarse todas las menos saturadas que no tienen la propiedad de disolverlos (Deschamps). Admitida esta teoría, con la que están conformes las observaciones de Soubeirán, Baudrimont y otros prácticos, resulta probado que el principio de Boullay no es exacto, porque los líquidos que atraviesan una columna sólida pulverulenta no lo verifican por capas sucesivamente que se impelen y desalojan sin confundirse, como decía este autor, sino difundiéndose paulatina, pero constantemente, al efectuarse las acciones que contribuyen á la extracción de los principios solubles.

Para que este método produzca resultados prácticos se requieren tres condiciones esenciales: 1.ª Un aparato especial adecuado á la naturaleza de las substancias y al fin que se propone el operador. 2.ª Una substancia sólida convenientemente dividida y oportunamente distribuída para que el vehículo filtre diáfano y disuelva sin obstáculo los principios solubles; y 3.ª Oportunidad y destreza en el modo de conducir la manipulación, á fin de que el sólido quede exhausto de principios solubles, empleando la menor cantidad posible de disolvente.

De dos maneras se lixivian las substancias vegetales: 1.ª Poniendo el sólido pulverizado en el lixiviador, donde se comprime lo suficiente, y echando sobre él el vehículo para que lentamente descienda y humedezca el polvo, en cuyo estado se conservan el tiempo necesario antes de abrir el tubo de salida para que se verifique la filtración; y 2.ª Mezclando antes, en vaso separado, el sólido pulverizado con $^1/_2$ ó $^2/_3$ de su peso de disolvente, y dejando la mezcla en contacto por algún tiempo para que se verifique la penetración y trasladar el todo al aparato lixiviador, donde se echa el resto del líquido como en el caso anterior. Por el primer procedimiento el sólido no se impregna bien de líquidos, y cuando llega á humedecerse se adhieren sus particulas y forman una masa pastosa impermeable. En el segundo, por el contrario, se evitan todos esos inconvenientes y se acelera la solución por la capilaridad entre el líquido absorbido primeramente y el que después se echa en el lixiviador.

Lixiviación acuosa. – Distínguense dos casos principales: uno general para todos los polvos vegetales, y otro especial para los muy porosos y mucilaginosos. En el primero se principia por dividir y tamizar el solido por los cedazos números 20 á 50, ó por el número 60 si fuere de tejido compacto. Mézclase después con $^1/_2$ ó $^2/_3$ de su peso de agua, para que resulte un polvo húmedo que no moje el papel; así se pone en el diafragma inferior del lixiviador sobre tela no tupida, distribuído en capas horizontales; se comprime luego con el diafragma grueso de aberturas anchas, y se echa el agua hasta llenar el vaso á la altura de dos ó tres centímetros sobre el polvo. Prolóngase el contacto por el tiempo necesario, después se extrae el líquido por el fondo, y ha de caer gota á gota; la compresión de la masa sólida ha de ser inversamente proporcional á su movilidad y á la ligereza del disolvente. Prosiguiendo la filtración en condiciones normales se añade líquido para mantener siempre el sólido bañado por el agua, mientras la que filtra contenga principios solubles de la parte vegetal que ha de quedar exhausta de ellos. Cuando el sólido es poroso ó abundante en principios mucilaginosos se aumenta la presión del líquido por medio del filtroprensa, ó se disminuye la del recipiente mediante la trompa de vidrio ú otro medio.

Lixiviación incompleta. – Es la que se suspende antes de extraer todos los principios solubles del material orgánico. Se practica en las circunstancias referidas anteriormente, suspendiendo la operación cuando se ha obtenido 75 c. c. de líquido con 100 partes de material orgánico.

Este modo de operar se funda en el hecho, algo inconstante, de que la cantidad de substancia disuelta por lixiviación es proporcional al volumen del líquido obtenido, y, en tal supuesto, si de 100 gramos de sólido se obtienen 74 c. c. de líquido, éste contendrá $^3/_4$ (75 por 100) de las materias solubles, restando sólo 25 por 100, cuyo aprovechamiento suele ser dispendioso. Siempre resultará que el extracto no tiene todos los principios solubles del material orgánico.

Lixiviación alcohólica. – Cuanto se ha indicado respecto de la lixiviación acuosa es aplicable á la alcohólica; pero aquí las substancias pueden emplearse en polvo más tenue y comprimirlas fuertemente en el lixiviador, y es preciso desalojar el alcohol que impregna la masa. Esta eliminación se consigue añadiendo agua al lixiviador, pues este líquido impele por su peso y por la presión sobre el fondo al alcohólico y le desaloja por capas sucesivas. Cuando el agua empieza á salir por el fondo queda eliminado el alcohol. Tal es el verdadero método de reemplazo ó desalojamiento. La práctica prueba que este reemplazo es difícil y no completo. Los líquidos acuoso y alcohólico se mezclan por su afinidad y por otras acciones físicas y mecánicas, y el resultado es tan imperfecto que en la mayoría de los casos no puede utilizarse sin perjuicio.

Lixiviación etérea. – Siempre que se han de usar líquidos muy volátiles, v. gr. éter, cloroformo, éter de petróleo, etc., conviene practicar la lixiviación en aparatos cerrados, como son los de Gilbertson, Mohr y otros análogos. La operación se hace del modo que se indica en las tinturas etéreas.

Este es el único caso en que el desalojamiento es efectivo, por tratarse de dos líquidos no miscibles.

Para formular juicio definitivo sobre el valor y la utilidad práctica de la lixiviación en los laboratorios farmacéuticos hay que tener en cuenta consideraciones técnicas y económicas de diversa índole, que hacen muy difícil la solución del problema. La *Farmacopea de los Estados Unidos de América* prefiere este procedimiento al de maceración; la de Inglaterra lo modifica, adoptando uno mixto; la francesa de 1884 lo aconseja en la elaboración de algunos extractos y para las tinturas etéreas, dejando al prudente arbitrio del farmacéutico el adoptarle ó no para hacer las alcohólicas. En éstas, la *Farmacopea Española* vigente sólo prescribe la maceración ó digestión, reservando para las etéreas el método de desalojamiento, que puede indiferentemente sustituir á la maceración en algunos extractos.

LIXIVIADOR: m. *Tecn.* Aparato de lixiviación. Uno de los más empleados es el de Kopp; consiste en un matraz de vidrio, unido, mediante un corcho, á un tubo ancho ó alargadera metálica, donde se contiene la substancia sólida, sostenida por un diafragma de tela metálica colocado en el interior. Termina esa alargadera en un tubo recto que atraviesa un refrigerante y remata en un tubo de seguridad. Otro tubo pone en comunicación la parte inferior de la alargadera con la superior del serpentín, cuyo extremo más bajo termina en el tubo recto. Calentado el matraz, suben los vapores del disolvente por el tubo de comunicación con el serpentín, en donde se condensan merced al agua fría que llena el vaso exterior, la cual se renueva por medio de un tubo convenientemente dispuesto, y condensados caen por el tubo que comunica con la alargadera sobre el cuerpo sólido, y de él pasan al matraz, donde se vaporizan y condensan otra vez de la propia manera, y así sucesivamente. Es un aparato de digestión y lixiviación, sencillo, resistente y de fácil manejo.

Análogo á éste es el lixiviador de Payen.

LIXO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia rincóforos. Estos coleópteros, muy prolongados y de forma cilíndrica, ofrecen la particularidad de segregar un polvo amarillo, con el que cubren su cuerpo, polvo que renuevan hasta cierto punto cuando se ha gastado por efecto del roce. Se encuentran diseminados por todos los continentes en larvas de las especies de nuestro país, y viven en los tallos de diferentes arbustos, en los que abren galerías.

El lixo parapléctico *(Lixus paraplecticus)* es un coleóptero de particular estructura, de color pardo gris cuando se ha despojado de la capa amarilla; el protórax está provisto de finas arrugas punteadas, y en la región ocular del borde anterior se halla cubierto de largas pestañas. Hásele dado su calificativo fundándose en la errónea opinión de que los caballos se paralizan cuando comen la larva. Esta vive en los gruesos tallos huecos del *Phellandrium aquaticum*, llamado últimamente *Aurantæ aqualica*, junto con las del *Helades phellandrii*, *Sium latifolium*, y otras plantas acuáticas. Si cuando aparece la flor fijamos nuestra atención en las reducidas espesuras de aquellas primeras plantas situadas á orillas de un pantano, podremos descubrir algunos agujeros del tamaño de un grueso perdigón. En tal caso el coleóptero ha salido ya; pero al mismo tiempo se encuentran en los tallos ilesos las crisálidas, coleópteros recién nacidos, del todo blandos y blancos, también del todo desarrollados y prontos á salir. En cada celda vive un lixo.

El coleóptero pasa el invierno en seguro escondite, cerca de los sitios en que en la primavera nacen los retoños de la planta que les sirve de alimento. Durante la primavera se verifica el apareamiento. Cuando los sitios en que residen son inundados por las aguas de primavera se da á conocer como experto navegante, ó, mejor dicho, nadador. Entonces baja también por la planta á la profundidad del agua, donde la hembra deposita sus huevos aisladamente en los tallos. Esto lo hace durante el tiempo en que la menor parte de las plantas que le sirven de alimento ha salido de la superficie del agua, y para que no tenga que esperar á que aquéllas aparezcan la naturaleza le ha organizado convenientemente á fin de que pueda verificar la postura por debajo del agua. Las puntitas ahorquilladas en las extremidades de los élitros son propias tan sólo de alguna que otra especie, pero todas ofrecen analogía por la trompa cilíndrica, de mediana longitud, en la que el surco de las antenas se dirige hacia la garganta. Los ojos, ovales, se hallan dispuestos libremente delante del protórax, en cuyo borde superior se observan dos ligeras escotaduras. El escudete falta; los fémures anteriores se insertan en coxas cortas en forma de espiga, y con los tarsos acabados en un corto gancho el animal se agarra vigorosa-

mente á la planta. Suéltala, sin embargo, en seguida, y se deja caer con las patas recogidas si recela un peligro, por ejemplo un sacudimiento de la planta en que habita, etc.; por eso es tan fácil cogerle con la red, cayendo con ella sobre las partes superiores del *Phellandrium*.

LIXURI Ó LIXURION: *Geog.* C. cap. del dist. de Palé ó Palle, prov. é isla de Cefalonia, islas Jónicas, Grecia; 7000 habits. Sit. en la costa E. de la península de Paliki, enfrente de la c. de Argóstoli, de la cual está separada por la bahía. Puerto de relativa importancia y obispado católico. A unos 2 kms. al N. se hallan restos de la antigua Palé. El dist. comprende cinco lugares, que son: Palle, Tehenia, Anogitae, Mesokhoritae y Katogitae, con unos 20 000 habits.

LIXUS: *Geog.* V. LIXA.

LIYM: *Geog.* Lago sit. entre los dists. de Petrozavodsk y de Povienetz, gobierno de Olonetz, Rusia; 78 kms.² de sup. Vierte en el lago Onega por el Liym, que tiene 40 kms. de curso.

LIZ: *Geog.* Río de la Extremadura portuguesa, en el dist. de Leiria. Nace en el concejo de Ourem, corre hacia el N., pasa por Leiria y luego vuelve hacia el O. para ir á desembocar en el mar, no lejos de Vieira, por el puerto de Paredes; 51 kms. de curso.

LIZA: f. MÚJOL.

> Muchos de ellos son del mismo género que en la mar de Europa se hallan: como LIZAS, sábalos, etc.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

LIZA (de *lid*): Campo dispuesto para que lidien dos ó más personas.

> Con lanza ó espada, á pie ó á caballo,
> En LIZA cerrada ó en LIZA campal,
> A guisa de bueno é noble vasallo,
> A todos vos repta, etc.
>
> LUIS DE EGUILAZ.

– LIZA: LID.

> No crea usted, no, que su conversación versaba sobre brocados y cintas, airones y tocados, ó adornos mujeriles, sino sobre los varoniles ejercicios de la LIZA y la caza; etc.
>
> JOVELLANOS.

LIZÁN: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Juan de Villarjuán, ayunt. de Samos, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 26 edifs.

LIZAR: a. ant. ALISAR.

LIZARD: *Geog.* Cabo de la costa S. O. de Inglaterra, en el condado de Cornualles, en los 49° 57′ 30″ lat. N. y los 1° 31′ 30″ long. O. Madrid. Es la tierra más meridional de las islas Británicas. Yacimientos de serpentina. Combate naval entre franceses é ingleses el 21 de octubre de 1707.

– LIZARD: *Geog.* Isleta adyacente á la costa E. del Queensland, Australia, cerca y al N. E. del Cabo Flattery.

LIZARRA BENGOA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Echarri-Aranaz, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 22 edifs.

LIZÁRRAGA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Izagaondoa, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 26 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Ergoyena, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 96 edifs.

– LIZÁRRAGA Y ESQUIROZ (ANTONIO): *Biog.* General carlista. N. en Pamplona en 1816. M. en Roma hacia 1881. Contaba apenas diecisiete años de edad cuando entró como voluntario en los batallones carlistas de Navarra, sirviendo en el de Guías de Zumalacárregui; ascendió á oficial en 1833 y acompañó al titulado Carlos V, hallándose en las sangrientas batallas de Barbastro y Huesca; fué gravemente herido en la de Oristá y se retiró á Solsona para restablecerse, volviendo á Navarra con los cansados restos de la expedición del general Guergué. Era teniente cuando terminó la guerra, y cediendo á los consejos de personas que apreciaban su valor se adhirió al convenio de Vergara y entró en el ejército de la nación con el mismo empleo que tenía en las filas carlistas, sirviendo en el regimiento de la Princesa y en otros cuerpos, y ascendiendo á capitán por su buen comportamiento. Hallábase en Sevilla en 1854 cuando llegó á aquella plaza el general O'Donnell al frente de las tropas que se habían sublevado en el Campo de Guardias, y Lizárraga se negó á entregarle las fuerzas de su mando, resistiéndose en el cuartel en que custodiaba los quintos hasta que el Capitán General le dió la orden correspondiente. Esta conducta fué apreciada en lo que valía por el general O'Donnell, quien distinguió al oficial y le nombró capitán de sus guías. En 1866 era Lizárraga comandante del batallón cazadores de Arapiles y se distinguió en los sangrientos sucesos del 22 de junio en Madrid, tomando á caballo algunas barricadas; fué después uno de los jefes de confianza de los generales Narváez y Pezuela, y en 1867 persiguió y derrotó á las partidas revolucionarias que se habían presentado en Cataluña; siendo teniente coronel le sorprendió la Revolución de 1868, y Lizárraga, que acompañó hasta el último instante al entonces Capitán General conde de Cheste, fué destituído por la Junta de Barcelona, y el gobierno le dió el retiro. Habiéndose declarado carlista, pasó á Navarra en 1872; tomó el mando de las fuerzas de Carasa, sostuvo al frente de ellas algunos combates, y penetró en Francia después del convenio de Amorevieta; pero luego, nombrado comandante general de Guipúzcoa por el Pretendiente D. Carlos, volvió á entrar en España con siete hombres, organizó en poco tiempo el batallón de Azpeitia y en seguida otros más, luchó en las acciones de Eraul y Udave, y sostuvo otros muchos combates con las fuerzas que mandaba el general Loma. En 1874, siendo ya comandante general de Aragón, figuró en la penosa campaña de Somorrostro y San Pedro Avanto, y desempeñó sucesivamente los cargos de jefe de Estado Mayor de D. Alfonso, hermano del Pretendiente y Capitán General de Cataluña. Hallábase á las órdenes de Savalls, que le reemplazó en este último puesto, cuando el general Martínez Campos puso sitio á la plaza de la Seo de Urgel, que capituló después de una enérgica defensa. El partido carlista perdió entonces, no solamente el único baluarte que sus tropas guarnecían en Cataluña, sino también uno de sus generales más valientes y entendidos, que quedó prisionero de guerra y fué llevado (octubre de 1875) á Madrid.

LIZARTE: *Geog.* Estero de la isla de Cuba. Es el puerto de Nuevas Grandes.

LIZARZA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 640 habits. Sit. al pie de collados y altos montes, en los confines de Navarra y carretera de Tolosa á Lanz por Lecumberri. Cruza y fertiliza su terreno el río Arajes ó Azpirós; trigo, maíz, castañas y lino. La pob. se divide en seis barriadas.

LIZASO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ulzama, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 39 edifs.

LIZASOÁIN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Olza, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 18 edifs.

LIZCANO (ANGEL): *Biog.* Pintor español. N. en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) á 24 de noviembre de 1846. Alumno en Madrid de la Escuela Superior de Pintura, hizo en el Museo del Prado muchas copias de las principales obras de Velázquez y Murillo al comenzar su carrera; pintó, niño todavía, un lienzo representando *La batalla de Tetuán en el momento de ponerse en movimiento la artillería*. Pensionado (1869) por el marqués de Bedmar para su educación artística, pintó para el mismo: *El entierro de la sardina*; *Una riña en la pradera del Canal*; *Un nuecero*; *Una fuente en Alcalá*; *Alcarreñas jugando á los naipes*; *Baile en una posada de Alcalá*; *Procesión de Semana Santa en el pueblo de Camuñas*. En la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid presentó Lizcano: *Recuerdos de Avila*, adquirido por el rey Amadeo; *Recuerdos de Toledo*, dos asuntos; *Resultados de un buen vino*; *El manchego* y *Los segadores*. A la de 1876 llevó *Unos polichinelas que representan la Monarquía y la República*; *Estudio del natural* y *Una suerte de vara en la Plaza de Madrid*; el primero de estos cuadros obtuvo medalla de tercera clase. En la de 1878 figuró la *Cogida de un diestro*, cuadro de grandes dimensiones que alcanzó igual distinción del Jurado, y que se llevó á la Exposición Universal de París del mismo año. En la de 1881 de Madrid presentó: *Valor y cobardía*, episodio del siglo XI; *Entrevista de Carlos V con Francisco Pizarro antes de partir para la conquista del Perú*; *Doña Jimena pidiendo justicia contra el Cid, matador de su padre*, y *Carlos II visitando el monasterio de San Pedro de Cardeña*, premiado con medalla de segunda clase. Otros cuadros, como los titulados: *Disputa en un merendero*; *La carta*; *Estudio de la catedral de Burgos*; *Un alguacil*; *El enano de Palacio*, etc., figuraron en diferentes exposiciones de carácter particular. Lizcano tomó parte muy activa en la ilustración de los *Episodios Nacionales*, de Pérez Galdós. En la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 presentó *Cervantes y sus modelos*.

LIZIO BRUNO (LETTERIO): *Biog.* Literato italiano. N. en Mesina á 22 de abril de 1837. Discípulo del abate Andrés Vayola, que le enseñó Literatura clásica; del filólogo Juan Saccano, de Félix Bisazza, que era también poeta, y de Catara-Lettieri, con quien aprendió Filosofía y Derecho natural, mostró desde temprana edad vocación á las Letras, á las que se consagró exclusivamente desde 1853. Antes había ganado en el Instituto Mauroline una medalla de plata en los exámenes de Filosofía. En dicho año inició su carrera de escritor con la novela titulada *Annalena*, notable sobre todo por su estilo correcto y elegante. En seguida publicó algunos fragmentos de una *Vida de Estesicoro* (1854) y una colección de poesías, *Rimembranze* (1855), que le conquistó las simpatías de los más ilustres literatos. Más tarde imprimió otro volumen de poesías *Líricas* (1857), inspiradas por sentimientos patrióticos, y no mucho después (1858) fué elegido por concurso oficial de primera clase en la secretaría del Consejo general de los Hospicios de la provincia de Mesina. Por aquel tiempo abrió en esta ciudad una Escuela de Bellas Letras que se vió muy concurrida. Allí se contó (1860) entre los principales fundadores de los asilos infantiles y promovió (1869) la formación de la primera biblioteca circulante. Profesor de Literatura italiana en el Real Liceo de Mesina desde su fundación (1862), fué nombrado más tarde director de la Escuela Normal (1871) y proveedor real de los estudios de la provincia de Catania (1877). «Lizio Bruno, dice el italiano Gubernatis, es uno de los escritores más elegantes de Sicilia. Su prosa es sostenida; sus versos van revestidos de una gentil y simpática melancolía. Si en el mesinés Cannizzaro hay más originalidad y en el mesinés Mitchell una forma más castigada, Lizio Bruno revela en cambio una afectuosidad simpática y demuestra poseer para los trabajos y batallas dolorosas de la vida suavidad y gentileza constante del ánimo.» Y en otra parte el mismo biógrafo llama á Lizio Bruno «egregio representante de una escuela literaria culta, blanda y serena.» Las principales producciones del escritor siciliano son: *Escritos varios* (Mesina, 1865); *Cantos del pueblo siciliano* (íd., 1867), puestos en versos sicilianos é ilustrados; *El educador*, cuentos, diálogos y apólogos, obra que en 1874 contaba ya cinco ediciones; *Tocchi d'arpa* (Catania, 1878), colección de poesías que en parte se tradujo al alemán; *Istoria di dolore* (íd., íd.), etc.

LIZO (del lat. *licium*): m. Hilo ó estambre de una tela ó tejido. U. m. en pl.

> ¿Qué seda de delicadas virtudes, qué LIZOS ó qué telas se han tejido de disputas y tratados, en que no haya sido el primero?
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– LIZO: Cada uno de los hilos en que los tejedores dividen la seda ó estambre, para que pase la lanzadera con la trama.

> Abre el arca de los LIZOS: y hacia la mano derecha hallarás un papel escrito con sangre de murciélago.
>
> *La Celestina.*

LIZOÁIN: *Geog.* Valle y ayunt. formado por los lugares de Lizoáin, Beortegui, Janáriz, Laboa, Lerruz, Leyún, Mendióroz, Ozcáriz, Redín, Uroz y Yelz, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 723 habits. Sit. entre los valles de Arriasgoiti, Lónguida y Aranguren. Le baña el río Erro. Cereales, patatas, vino y legumbres; fáb. de aguardientes. El lugar de Lizoáin, cabecera del ayunt., está en el centro del valle y á la dra. del río Erro.

LIZY-SUR-OURQ: *Geog.* Cantón del dist. de Meaux, dep. del Sena y el Marne, Francia; 23 municips. y 13 060 habits.

LJUBIBRATICH (Mico): *Biog.* Patriota herzegovino. N. en 1839 de una familia noble, pero poco acomodada. Después de haber recibido una educación bastante elemental entró en una casa de comercio de Ragusa, y dedicó al estudio todas las horas de que podía disponer. En 1859 tomó parte en la insurrección dirigida por el montenegrino Lucas Vukalvich y se unió también á él cuando estalló la de 1861 á 1862. En 1863, Ljubibratich volvió á empezar á hacer por sí solo la propaganda revolucionaria y los turcos pusieron á precio su cabeza. En 1867 se estableció en Belgrado, donde casó con María Nicolich que estaba animada de los mismos sentimientos patrióticos que él. En 1875 levantó en la Herzegovina el estandarte de la insurrección y abrió la campaña con una serie de combates y triunfos que causaron asombro en Europa. En marzo de 1876 intentó penetrar en Bosnia por el territorio austriaco, mas no tardó en caer prisionero juntamente con su Estado Mayor y en ser internado en Gratz (Estiria), desde donde fué llevado á la frontera y puesto en libertad el 17 de marzo de 1877.

LJUNGAN: *Geog.* Río del Norrland, Suecia. Nace en los montes Helags Ejelde, cerca de la frontera de Noruega; forma muchos lagos, tales como el Storsjö, Klofsjö y Holmsjö; cruza por las provs. de Lemtland y de Westernorriand, y va á desaguar en el Golfo de Botnia, aguas abajo de Sundsvall; curso de 280 kms.

LJUSNAN ó LJUSNE-ELF: *Geog.* Río del Norrland, Suecia. Sale de un pequeño lago próximo á las montañas noruegas, cerca de la aldea de Ljusnedal; cruza por las provs. de Lemtland y de Geflehorg, forma muchos lagos, entre los que pueden citarse los de Bergoiken y Marman, y desagua al S. del Golfo de Botnia después de recorrer unos 390 kms.

LO: Art. determ. en gén. n.

... obligada á las partes
De LO sutil de tu ingenio,
De LO galán de tu talle, etc.
CALDERÓN.

Es cosa evidente que todo hombre, por inculto que sea, tiene alguna idea y sentimiento de LO bello, etc.
REVILLA.

– LO: Acus. del pron. pers. de 3.ª pers. en gén. m. ó n. y núm. sing. No admite prep. En m. y refiriéndose á pers., es preferible usar exclusivamente la forma *le*, propia también del acusativo.

... y como LO vió caer, saltó de su caballo, y con mucha ligereza se llegó á él, etc.
CERVANTES.

– El sí daré de mi muerte.
– Yo sé que LO harás por mí.
TIRSO DE MOLINA.

LOA: f. Acción, ó efecto, de loar.

... ansí se han de entender los versos de Marcial en LOA de aquella obra, etc.
MARIANA.

– No queda en toda Lisboa
Fidalgo ni caballero,
Que ser no piense el primero
Que merezca eterna LOA
Con su muerte.
CALDERÓN.

– LOA: En el teatro antiguo, prólogo, introito, discurso ó diálogo con que solía darse principio á la función para dirigir alabanzas á la persona ilustre á quien estaba dedicada, para encarecer el mérito de los farsantes, para captarse la benevolencia del público ó para otros fines análogos.

– LOA: Composición dramática breve, pero con acción y argumento, que se representaba antiguamente antes del poema dramático á que servía como de preludio ó introducción.

Diéronme que estudiase tres ó cuatro LOAS, y papeles de barba, que los acomodaba bien con mi voz; etc.
QUEVEDO.

– LOA: Poema dramático de breve extensión en que se celebra, alegóricamente por lo común, á una persona ilustre ó un acontecimiento fausto.

Precede una LOA en que la fama anuncia el nacimiento de los gemelos y la paz.
JOVELLANOS.

El poeta que rayaba tan alto era solicitado en las fiestas reales por el ayuntamiento, para los versos alegóricos de los arcos de triunfo, y hasta para una LOA, etc.
ANTONIO FLORES.

– LOA: *Literat.* Dice Rojas en su *Viaje entretenido*, publicado en 1603, que fueron inventadas las loas con objeto de enaltecer á los hombres famosos, y para animar á los demás á que emprendieran cosas altas y memorables. Asígnalas también el fin de tener propicios á los oyentes de las comedias, ensalzando las cualidades de los que han de juzgar la obra del autor.

López Pinciano, en su *Philosophia antigua poetica*, impresa en 1596, divide las *loas* ó los prólogos, porque tal es el nombre con que las llama, en *laudatorios*, cuando son alabados el autor ó la obra; en *relativos*, cuando el poeta da las gracias al público y contesta á sus enemigos; en *argumentativos*, en los cuales se ilustra lo futuro por lo pasado; y, por último, en *mixtos*.

Ordinariamente y en los comienzos del teatro tomaban el aspecto de un elogio ó ensalzamiento de la ciudad ó del público ante el cual había de representarse la obra, guardando con esto una relación sumamente vaga é indeterminada. Eran por lo general monólogos en que, en ocasiones, se relataba un cuento, se enunciaba una alegoría, ó se refería un chascarrillo, terminando siempre con una petición de benevolencia para la representación que había de seguir.

Más adelante, y cuando ya la dramática española había llegado á su apogeo, las loas constituyen pequeños dramas que versan sobre los incidentes de la obra que se va á representar, bien por conversaciones entre los autores, bien preparando el ánimo de los espectadores para que fijen su atención en el drama principal, cosa que sucede en la mayor parte de las que preceden á los autos de Calderón. En alguna ocasión se exponían en las loas hechos íntimamente enlazados con la composición que les sucede, é imprescindibles para su inteligencia, como acontece en *Los tres mayores prodigios*, de Calderón. En tal sentido, el prólogo que precede al magnífico drama de D. José Echegaray, *El Gran Galeoto*, tiene los caracteres de una verdadera loa.

En los comienzos del siglo XVII fué perdiéndose el uso de las loas, conservándose sólo para los autos. Por lo general no eran los poetas los autores de estos prólogos de sus dramas, pues los directores de escena poseían gran cantidad de ellas que adaptaban á cada caso particular. Rojas cita muchas que servían para alabar las estaciones del año, los días de la semana, el arte escénico, diversas ciudades de España, etc., y que, como se comprende, podían servir de prólogo á todo linaje de comedias. A veces las loas, y con especialidad las dialogadas, se acompañaban con música y canto.

En sentido diverso del expresado consideran la loa Revilla y Alcántara García. En su opinión, la loa es una composición de reducidas dimensiones (un acto), destinada á conmemorar y enaltecer un suceso fausto ó un personaje célebre. Su acción es por lo general alegórica, y los personajes que en ella toman parte son entidades abstractas casi siempre. En realidad, la loa es una composición, lírica unas veces y épica otras, pero nunca verdaderamente dramática. Cuando celebra un suceso nacional no hace otra cosa que personificar las fuerzas abstractas que concurrieron á determinarlo y representar en una alegoría el desarrollo de dicho suceso. Cuando hace la apoteosis de un personaje notable es una especie de canto lírico laudatorio, en que los diferentes elementos que concurren al enaltecimiento de aquél se personifican también en figuras alegóricas. Pero como quiera que ni estas figuras son caracteres humanos, ni la acción es una verdadera lucha dramática, la loa sólo por su forma exterior puede considerarse incluída entre los dramas.

Las loas pueden ser *patrióticas* y *políticas* cuando celebran triunfos militares de los ejércitos nacionales, hazañas heroicas de los pueblos, actos notables de los monarcas, natalicios y bodas de los mismos, hechos revolucionarios y otros acontecimientos semejantes. Cuando su objeto es conmemorar y enaltecer á los grandes hombres (héroes militares, artistas, literatos, etc.), pueden denominarse *apoteosis*.

Este género, que por lo común es de circunstancias, se ha cultivado en casi todas las literaturas, y señaladamente en las modernas.

– LOA: *Geog.* Río del dep. y prov. de Tarapacá, Chile, y á la vez de la prov. de Antofagasta, pues sirve de límite divisorio entre ambas provs., desde la costa hasta Quillagua; nace en la cordillera Oriental, en la falda S. del volcán Miño; corre de N. á S. hasta Santa Bárbara; de allí se inclina al S.O., pasa por Chinchin y termina en la ciénaga de Calama, de donde parte de nuevo formando los ríos San Salvador y Guacuate, que vuelven á constituir uno solo en Chacance. Desde este punto corre el río de S. á N. pasando por la Cruz, el Soronal y el Toco, hasta que llega á Quillagua; desde este pueblo corre de E. á O. y arroja sus aguas en el Pacífico. Cerca de Chinchin tiene un pequeño afl., llamado el río Salado porque sus aguas son salobres, el cual está formado por siete riachuelos. Uno de ellos, el Aiguina, es el que le transmite sus aguas sulfurosas y saladas. El río Loa termina en el mar en los 21° 28′ lat. S. Sirvió el Loa de frontera entre el Perú al N. y el litoral de Bolivia al S. || Caleta formada en la embocadura del río Loa; en ella puede fondearse en 7 á 10 brazas y á un tercio de milla de tierra. El desembarcadero más seguro está en la parte S.

LOABLE (de *loar*): adj. Digno de alabanza.

También es LOABLE y muy importante en los príncipes aquella ira hija de la razón, que estimulada de la gloria obliga á lo arduo y glorioso, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

Usted discurre
Con LOABLE sensatez.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LOABLE: f. En algunas Universidades, refresco que se da con motivo de un grado ó función literaria.

LOABLEMENTE: adv. m. De una manera digna de alabanza.

... con la cual asegurada la paz y la esperanza del Estado, podría LOABLEMENTE solicitar su acrecentamiento.
MATEO IBÁÑEZ DE SEGOVIA.

LOACS: m. pl. *Etnog.* Pueblo que habita en lo más recóndito de los montes de Sigaboy, en la península que termina con el Cabo de San Agustín, dist. de Dávao, Mindanao, Filipinas. Según el P. Quírico Moré, en carta fechada en Dávao en 1.° de noviembre de 1884, aparecen rodeados de mucho misterio, y de ellos se cuentan cosas muy singulares, cuales son que huyen de los que van vestidos de blanco y que no reciben en el interior de sus casas á ningún individuo de otra raza. El P. Pablo Partells escribía en Manila, en abril de 1887, que los loacs son tagacaolos cimarrones, más degradados todavía que los mamanuas que viven en los altos del Haguimitán (F. Blumentritt, *Revista de Geografía Comercial*, t. III, pág. 369).

LOADERO, RA: adj. ant. LAUDABLE.

LOADOR, RA: adj. Que loa. U. t. c. s.

.... porque está muy á riesgo de ser jactancioso y LOADOR de sus obras.
JERÓNIMO DEL CASTILLO Y BOBADILLA.

LOAISA (JOFRE DE): *Biog.* Sacerdote é historiador español. Vivió en el siglo XIII. Se tienen escasas noticias de su vida. Los eruditos, biógrafos é historiadores de nuestra literatura lo citan con los nombres de *Gaufredo*, *Gofredo* ó *Jofre de Loaisa*, y le dan el título de maestre. Se sabe que fué arcediano de Toledo, y que después de ser muy nombrado en Castilla durante el reinado de Alfonso X, con motivo de las desavenencias provocadas por los infantes de La Cerda, intervino en las famosas vistas de Logroño (1269), en representación de doña Blanca, que iba á ser la esposa de Fernando, hijo del citado monarca. También se tiene noticia de que Loaisa había servido de ayo á doña Violante, esposa de Alfonso X. Fué autor de una de las muchas crónicas escritas en lengua vulgar después de la *Estoria de Espanna* del hijo de Fernando III con el carácter de compendios de esta inmortal obra.

Dichas crónicas abrazan, ya desde el principio del mundo hasta la rendición de Córdoba (1243), ya desde la proclamación de Pelayo hasta la muerte de Fernando III (1252). Unas siguen literalmente, aunque extractando, la *Historia Gothica* de Rodrigo Jiménez de Rada; otras están calcadas en la *Estoria de Espanna* del Rey Sabio. Todas manifiestan, por el lenguaje y por el estado de la narración, que se escribieron en el último tercio del siglo XIII ó en los primeros años de la centuria siguiente; pero la dificultad es grande cuando se quiere designar cuál de tantos compendios fué debido al arcediano. Arnaldo de Cremona, á ruegos del mismo Loaisa y de D. Ferrán Gutiérrez, obispo de Córdoba, vertió al latín el libro del ayo de doña Violante; mas esta traducción, que daría la clave para la solución del problema, no existe, ó no ha podido hallarse, en nuestras bibliotecas. Cítanla Pedro de la Marca, Juan Jacobo Chiflet, los Santas Marthas y Dufresne, y aun se guardaba durante el siglo XVII en la librería que tuvo en París el Colegio Navarro. Amador de los Ríos practicó prolijas investigaciones para descubrir cuál de tantos compendios anónimos pertenecía á Loaisa, pero no vió coronados por el triunfo sus esfuerzos. Rodríguez de Castro dice que Gaufredo fué el continuador de Jiménez de Rada en lo relativo al reinado de Alfonso X, pero no prueba su afirmación. El mismo escritor indica que la crónica que compuso Loaisa será acaso *El Suplemento* que Nicolás Antonio dice haber oído que existía en la biblioteca del duque de Medinaceli en Sevilla. Una formal declaración de Alfonso XI desbarata tal suposición. Amador de los Ríos estaba convencido de que la crónica de Loaisa no pasaba del año de 1252, y de la instancia que manifestaron arcediano y obispo para trasladarla á la lengua de los doctos indujo que no carecía de mérito y que hubo de alcanzar el aplauso de los entendidos, y no era poco lograr esto después de publicadas las historias de Alfonso X. El mismo historiador de nuestra literatura insinuó que podía ser, sin género alguno de inverosimilitud, la obra de Loaisa la denominada *Crónica de once reyes*. Examinó Amador dos códices de la Biblioteca Escurialense. Uno titulado *Crónica de los nobles reys de Espanna et los sus nobles fechos que ficieron: en la cual dicha coronica se contienen onze reyes de Espanna et eso mesmo se contienen los fechos muy famosos que fizieron el conde Fernan Gonzalez et el Cid Ruy Diaz de Biuar*, añade en el epígrafe: *Aquí presentemente comiença el primero capítulo de cómo el rrey D. Alfonso dió el regno á su hermano don Ramiro, et él entró monje en el monesterio de Sanct Fagunt*, y termina la narración en 1252. El otro, á cuyo frente se lee *Crónica de algunos rreyes de Castiella desdel rrey D. Fruela II deste nombre, et ansy subcesivamente fasta otros diez subcesores, de los cuales diremos por su orden*, acaba en 1243, donde dejó la narración D. Rodrigo. Ambos, aunque no completamente iguales, tienen gran parecido. El primero, así por la división que presenta de reinados, como por contener mayor número de noticias, es más original, ofrece mayor interés literario y, á juicio de Amador, conviene mejor que el segundo á lo que se sabe de la obra de Gofredo. Uno y otro, y en esto no cabe duda, se escribieron después de la *Estoria de Espanna* al expirar el siglo XIII.

– LOAISA (GARCÍA DE): *Biog.* Prelado español. N. en Talavera (Toledo) en 1479. M. en Madrid á 21 de abril de 1546. Ingresó en la Orden de los Dominicos, vistiendo el hábito de la Orden en el convento de San Pablo (1495), en Peñafiel (Valladolid). Sucesivamente fué maestro de Filosofía, y luego de Teología, regente de estudios, rector de San Gregorio, prior de los conventos de Avila y Valladolid, provincial de España (1518) y general de su Orden. Gozó el aprecio de Carlos I, á quien prestó señalados servicios en Castilla durante la guerra de las Comunidades. Escogido para confesor (1532) por dicho monarca, debió al mismo su elevación al obispado de Osma (1533). Había adquirido gran influencia en la corte. Admitido por el emperador en su Consejo privado, no tardó en ser presidente del Consejo de Indias y presidente de la Cruzada. Aconsejó con insistencia que se devolviera la libertad á Francisco I sin rescate ni condiciones, y, aunque su dictamen desagradó á Carlos V, éste no le guardó rencor alguno, como lo demostró logrando que el Papa Clemente VII nombrara á Loaisa cardenal del título de Santa Susana. Fray García obtuvo en seguida la silla episcopal de Sigüenza, siendo al poco tiempo nombrado arzobispo de Sevilla. Representó al rey de España en Roma, y nombrado inquisidor general el mismo año de su muerte, aunque desempeñó poco tiempo el cargo, dió pruebas de intolerancia, pues en dicho período hubo 120 quemados y 600 penitenciados con penas graves. Había edificado en Talavera la iglesia de San Ginés, en la que fué enterrado. Puede verse una biografía suya, publicada con la correspondencia dirigida al rey desde Roma de 1530 á 1532, en el t. XIV de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (Madrid, 1849), así como un volumen impreso en Berlín (1848, en 8.°) con el título de *Briefe an Kaiser Karl V*, es decir, *Correspondencia con el emperador Carlos V*.

– LOAISA (JOSÉ RAMÓN DE): *Biog.* Político y filántropo boliviano. N. en la Paz en el último tercio del siglo XVIII. M. en 1844. En la época del coloniaje desempeñó empleos distinguidos, adquiriendo brillante reputación en el ejercicio de diversos cargos en el Ayuntamiento de su país natal. Filántropo y humanitario por carácter, gastó su pingüe patrimonio en dotar y construir hospitales en la Paz, Oruro y Cochabamba; una casa de beneficencia, cárcel y colegio de misioneros en la Paz. En 1823, cuando la ocupación del Alto Perú por el ejército sur-pernano, mandado por Santa Cruz, fué presidente del departamento. Más tarde (1828) obtuvo el cargo de vicepresidente de la República durante el gobierno de Blanco; antes había sido hecho general de brigada. Activo promotor de la independencia de su patria, fomentó á costa de esfuerzos de todo género la organización de las sociedades secretas, que mantuvieron vivo el espíritu de emancipación. Legó todos sus bienes á establecimientos de caridad.

– LOAISA (JOSÉ JORGE): *Biog.* Político peruano. N. en Lima en 1827. Terminado el estudio del Derecho (1855), ejerció la profesión de abogado, sin otras interrupciones que las de las dos épocas en que ha sido Ministro de Estado. Fué Ministro de Hacienda en la época de la presidencia del general Juan Antonio Peret (1865). En mayo de 1870 el coronel Balta le confió el Ministerio de Relaciones Exteriores, cartera que conservó Loaisa hasta julio de 1872. Este figuró también como jefe del último Gabinete de aquella administración. Ha sido decano del Colegio de Abogados de Lima, y desempeñado diversos cargos concejiles, y en 1876 era conjuez de la corte suprema y abogado del Banco garantizador. Nombrado en 1871 Juez de Alzadas del Tribunal de Comercio, renunció el cargo, porque prefirió ejercer su profesión de abogado, incompatible con el desempeño de aquella judicatura.

LOAMIENTO: m. ant. LOA; acción, ó efecto, de loar.

LOÁN: m. Medida agraria que se usa en Filipinas, décima parte de la balita é igual á 3 600 pies cuadrados. Su equivalencia métrica 2 áreas y 79 centiáreas.

LOANDA: f. Especie de escorbuto.

– LOANDA: *Geog.* Isla adyacente á la costa de la Guinea meridional ó Congo, Africa occidental. Forma parte de los dominios portugueses en esta parte de Africa y cierra por el O. N. O. la bahía en que está el puerto y la c. de Loanda, San Pablo de Loanda ó San Pablo de Asunción de Loanda. Es una tierra baja y arenosa, estrecha y de unos 40 kms. de larga, en la cual hay una aldea de 1 000 habits. poco más ó menos, pescadores casi todos. V. SAN PABLO DE LOANDA.

LOANGO: *Geog.* País del litoral y extremo meridional del Congo francés, Africa occidental, comprendido entre los ríos Kuilu al N. y Luema ó Luemma al S.; entre éste y el río Chiloango se halla el territorio de este nombre ó Pequeño Loango, parte del cual pertenece á Portugal. Conviene advertir que el nombre de Loango se ha extendido mucho más hacia el S.; pero hoy ya tal denominación se ha restringido á los países indicados. En la costa se halla la c. de Loango, muy importante en otro tiempo como capital de un reino indígena; hoy ya reducida á un grupo de factorías. El interior del país era muy poco conocido hasta 1874 en que lo exploró el alemán Güssfeldt, y después de éste Grant Elliot, Mikie y otros viajeros. El río Chiloango antes citado se forma por la unión del Loango y el Lukula, y tiene importancia como frontera entre las posesiones francesas y portuguesas y el Estado libre del Congo, que por esta parte avanza hacia el O. hasta el mar. Dicho río Chiloango es también conocido con los nombres de *Loango-Luce*, y Cacongo.

LOANGUA: *Geog.* Río del Africa meridional. Nace hacia los 11° de lat. S., entre los lagos Ñasa y Bangueolo, al O. del monte Chitane, que rodea por el N. para tomar en seguida la dirección del S.E. á través del ancho valle del Chibalé. Revuelve después al S. S. O. y S. O., recibe por su izq. el Machigan y por la dra. el Pamazi, Bisombo y Gallumbangi, y va á desaguar en el Zambeze, por cerca de las ruinas de la aldea de Zumbo, en los 28° 30′ de lat. S.

LOANO: *Geog.* C. del dist. de Albenga, provincia de Génova, Liguria, Italia; 3 000 habits. Sit. al N. N. E. de Albenga, en la costa del Golfo de Génova, en el f. c. de Génova á Niza. Victoria del general francés Scherer contra los austro-sardos en 23 de noviembre de 1795.

LOANZA: f. ant. LOA; acción, ó efecto, de loar.

LOAR (del lat. *laudāre*): a. ALABAR.

> LOAR sus buenos consejos y buenas obras, para incitar á otros á ellas.
>
> ALEJO DE VENEGAS.

> Si alguno se abstiene algunas veces por humildad ó por alguna causa legítima, de LOAR es por la reverencia.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– LOAR: ant. Dar por buena una cosa.

LOARRE: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los lugares de Loscorrales y Santa Engracia, p. j., prov. y dióc. de Huesca; 1 524 habits. Sit. al N. O. de Huesca, al pie de una sierra que lleva el nombre del pueblo y al S. del río Gállego. Cereales, vino, aceite y almendra. Sobre la montaña se ve ruinosa fortaleza, que se supone fué castillo romano y más tarde torre goda, y desde 1070 monasterio y alcázar á la vez. Es un edificio de piedra de muy sólida construcción, con torres cuadradas en los ángulos. Lo rodea una cerca de desmoronados y redondos torreones, entre dos de los cuales se halla la entrada del recinto, y frente á ella hay otro torreón cuadrado exteriormente y octágono en el interior. Dícese que el nombre antiguo de esta población fué Calagurris, apellidada Fibularia para distinguirla de la otra Calagurris, ó sea Calahorra, llamada Nasica. La tradición refiere que en el castillo de Loarre tuvieron preso los moros al célebre conde D. Julián.

– LOARRE (FRAY GUILLÉN DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Aragón. Floreció en la primera mitad del siglo XV, reinando Alfonso V. Ingresó en la Orden de los Mercenarios, y recibido en el convento de Valladolid de dicha Orden en el siglo XIV, dice Latasa, se vino después á Aragón y fué catedrático de Teología en la Universidad de Huesca. Habiendo sido nombrado redentor de cautivos, desempeñó esta obligación de su instituto en la ciudad de Granada, donde su humanidad, afabilidad y caridad lograron particular estimación del rey moro de aquélla, y el que éste le permitiese predicar allí la fe católica, con no pequeño fruto de su celo, el que finalmente le acarreó las penalidades y prisiones que sufrió en la misma ciudad, de las que no se libertó hasta que murió el mismo príncipe. En este mismo tiempo volvió á su convento de Valladolid, donde vivió dos años con grande edificación y ejemplo, y murió con fama de santidad.» Escribió en latín esta obra: *De obligatione Principis Christiani ad redimendum elemosynis suis captivos, qui á Mauris detinentur*.

LOARTE (GASPAR DE): *Biog.* Religioso y escritor español. M. en Valencia en 1578. Ingresó en la Compañía de Jesús, y pasó casi toda su vida en Roma, donde dirigió los colegios llamados de Génova y Mesina. Dejó las siguientes obras: *Exercitium vitæ christianæ* (Barcelona, 1569, en 8.°), traducida al francés (1580) y al italiano (1593); *Meditationes de Rosario B. Virginis* (Venecia, 1573, y Maguncia, 1598, en 12.°); *De afflictorum Consolatione* (Venecia, 1575): este tratado, escrito primeramente en italiano, se

reimprimió muchas veces; *Meditationes de Passione Domini* (Bolonia, 1576); *Tractatus de sacris Peregrinationibus, Stationibus et Indulgentiis* (Venecia, 1575, y Colonia, 1619, en 12.°); *Instructio Sacerdotum et confessariorum* (Colonia, 1602, y París, 1653, en 12.°).

– LOARTE (ALEJANDRO): *Biog.* Pintor español. Dióse á conocer en el primer cuarto del siglo XVII. Fué discípulo de Greco en Toledo. Pintó en el año de 1622 el cuadro grande del milagro de pan y peces, que se colocó en el testero del refectorio de los Mínimos de aquella ciudad, por el que se viene en conocimiento de los buenos principios que había tenido en el Dibujo y del gusto veneciano en el colorido. Nicolás de Vargas, en los comienzos de este siglo, tenía un lienzo de caza pintado por Loarte en 1623, y Bernardo Iriarte otro lienzo de su mano, firmado en 1626, que representaba unas gallinas con sus polluelos, por el gusto de Basan, y era la más exacta imitación del natural.

LOASA: f. *Bot.* Género de plantas trepadoras, tipo de la familia de las Loaseas. Comprende muchas especies que crecen en Chile y el Perú.

Las loasas aparecen cubiertas de pelos que irritan y queman como los de ortiga; muchas de ellas son notables por la belleza de sus flores. Entre ellas puede citarse la loasa anaranjada, planta vivaz en su país natal y en las estufas europeas, pero que también se ha cultivado al aire libre como planta anual. Sus flores, grandes y de hermosa forma, tienen color rojo anaranjado ó de ladrillo más ó menos intenso; son muy abundantes y se suceden durante algún tiempo. Esta planta resiste más las variaciones atmosféricas cuando se coloca en un punto resguardado de los vientos Norte ó Levante. Se multiplica con bastante facilidad.

LOASEAS (de *loasa*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas fanerógamas angiospermas, clase dicotiledóneas, orden dialipétalas inferováricas. Comprende 10 géneros con 100 especies próximamente; todas ellas pertenecen á la América central, menos una que es africana *(Kissenia)*.

Generalmente las loaseas son hierbas erguidas ó volubles, bien hacia la izquierda bien hacia la derecha (loasa, gramatocarpo), á menudo dicótomas, en ocasiones erizadas de pelos urticantes (loasa, blumenbaquia); las hojas son aisladas ú opuestas, sin estípulas, simples ó compuestas, pinnadas, con limbo entero ó lobulado; las flores, muchas veces de grandes dimensiones, son regulares, hermafroditas, solitarias, terminales (bartonia, mentzelia, etc.), ó dispuestas en cimas bíparas con tendencia helizoidal, ó en espigas, ó en capítulos hemisféricos con involucro; son pentámeras, rara vez tetrámeras (pentalónice, esclerotriquia).

Cáliz, corola y andróceo son concrescentes en un tubo, que si á su vez aparece unido con el pistilo á todo lo largo del ovario y se prolonga después más ó menos, afectando formas diversas, rara vez cesa en la base del estilo. El andróceo comprende en ocasiones dos verticilos alternos, con estambres simples (acrolasia); en otros casos los estambres epipétalos abortan y los demás continúan siendo simples, ó bien, por el contrario, se desdoblan y dan cada uno de ellos un grupo de dos, tres ó cuatro y hasta cinco ó seis estaminodios, ó bien se ramifica cada uno de ellos en un haz de numerosos estambres parciales, mientras que cada uno de los episépalos produce una escama nectarífera á la cual se sobreponen dos grandes estaminodios espolonados (loasa, gramatocarpo, blumenbaquia); finalmente, en ocasiones, los estambres de ambos verticilos se ramifican del mismo modo en numerosos estambres repartidos de modo uniforme alrededor del eje y todos ellos fértiles, ó bien el más externo se transforma, en cada grupo episépalo, en un estaminodio petaloideo (bartonia).

Resulta, pues, que existen en las loaseas las mismas diversas modificaciones del andróceo que se han visto en las mirtáceas. En todos los casos las anteras son introrsas, con cuatro sacos que se abren á lo largo.

El pistilo rara vez tiene tantos carpelos como sépalos; ordinariamente no hay más que tres, uno de ellos posterior. Estos carpelos son casi siempre abiertos y concrescentes en un ovario unilocular; cada placenta parietal presenta numerosos óvulos anátropos (esclerotriquia, bartonia, mentzelia); algunas veces toda la celdilla no contiene más que un solo óvulo péndulo (gronovia, cevalia, pentalónice); en ocasiones los carpelos se cierran en parte ó por completo, haciendo que el ovario sea plurilocular. El estilo es simple, con un estigma entero ó lobulado.

Generalmente el fruto de las loaseas es una cápsula recta ó contorneada en espiral, con dehiscencia sutural (mentzelia, gramatocarpo, etcétera), ó bien se abre, como en las cruciferas, por dos hendeduras en cada lado de las placentas. Otras veces el fruto es un aquenio (gronovia, cevalia). El grano contiene un embrión recto, con cotiledones gruesos sin albumen (gronovia, pentalónice, etc.), ó bien con cotiledones foliáceos y albumen carnoso ó córneo (loasa, blumenbaquia, etc.).

Los principales géneros de la familia son: *Mentzolia, Loasa, Blumenbachia, Cajophora*, etc.

Las loaseas constituyen una pequeña familia bastante aislada. Tienen ciertas afinidades con las enoteráceas, de las cuales se distinguen por sus carpelos abiertos y la ramificación de sus estambres; en cambio, por su meristemonia muy desarrollada, se parecen á las dialipétalas súperováricas meristemonas que tienen los carpelos abiertos, sobre todo á las pasifloras y las bixáceas.

LOAY: *Geog.* Río de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas; desagua en el mar por la costa S.O. de la prov., después de bañar el término de Malunay. || Pueblo de la prov. de Bohol, Filipinas; 6 312 habits. Sit. en la costa S., á orilla del río Lobog, en terreno llano.

LOBA: f. Hembra del lobo.

Están las LOBAS preñadas lo mismo que las perras.

ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– LO QUE LA LOBA HACE, AL LOBO LE PLACE: ref. que enseña la facilidad con que se aunan los que son de unas mismas costumbres é inclinaciones.

Daba por bueno cuanto haciades: porque *lo que la* LOBA *hace, al lobo le aplace.*

BLASCO DE GARAY.

– LOBA: *Geog.* Brazo del río Magdalena, Colombia; se desprende en la desembocadura del Papayol, frente al Peñón, y va á unirse con el Cauca en Sitionuevo; está al S.E. del dep. de Bolívar, en la prov. de Mompós; es navegable por vapores y comunica con el caño Salsipuedes, con otros y con varias ciénagas. || Dist. de la prov. de Mompós, en el dep. de Bolívar, Colombia; 1 865 habits. Está en la orilla izq. del brazo del mismo nombre, en el río Magdalena.

LOBA (del gr. λοπο:, piel, cuero): f. SOTANA.

Traen también sotana ó LOBA los caballeros muy principales, como hijos ó hermanos de condes ó marqueses.

PEDRO DE MEDINA.

Por vos á LOBA y manteo
Condenamos nuestras casas,
Y á un hambre infusa el deseo,
Y cenamos pan y pasas
Más de tres años arreo.

MORETO.

– LOBA CERRADA: Manto ó sotana de paño negro que, con el capirote y bonete, formaba el traje que fuera del colegio traían los colegiales y otras personas autorizadas por su estado ó ejercicio para el uso de esta vestidura.



Loba

LOBA (del gr. λοβό:, prominencia): f. Lomo que deja el arado entre surco y surco.

LOBACES: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de Santa María de Lobaces, ayunt. de Trasmiras, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 38 edifs. || Lugar en la parroquia de San Pedro de Rocas, ayunt. de Esgos, p. j. de Allariz, provincia de Orense; 26 edifs. || V. SANTA MARÍA DE LOBACES.

LÓBADO (del gr. λοβό:, bulto): m. *Veter.* Tumor carbuncoso que padecen las caballerías en el encuentro, y el ganado vacuno en el mismo sitio y en la papada.

LÓBADO ó flemón es un tumor hecho en las partes, con calor, dolor, renitencia, pulsación y tensión.

MARTÍN ARREDONDO.

LOBADO, DA: adj. *Bot.* y *Zool.* LOBULADO.

LOBAGANTE: m. Especie de langosta marina de color azulado con pintas negras.

Son de extrema admiración las armas defensivas que dió á la langosta de la mar, y al LOBAGANTE, porque estos nombres tienen en Portugal.

FR. LUIS DE GRANADA.

LOBAGUEIRA: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de Santa Eulalia de Bubal, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 21 edifs.

LOBALOB: m. *Bot.* Nombre con que se conoce en Filipinas la especie *Bridelia stipularis*, género *Bridelia*, tribu filanteas, familia Euforbiáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser un arbolito que tiene tronco derecho con las ramas caídas; hojas alternas, elípticas, escotadas, enteras, lampiñas por encima y algo tomentosas por debajo; pecíolos cortísimos con dos estípulas aovadas y aguzadas en la base; flores axilares dióicas y rara vez monoicas; las masculinas sentadas y en grupos, con dos brácteas aovadas y aguzadas en la base; las femeninas con el germen superior globoso, mezcladas con las del otro sexo en los pies dióicos; fruto drupa carnosa, terminada en punta con una nuez de dos aposentos y en cada uno una semilla. Florece en noviembre. Suele adquirir este vegetal una altura de dos á tres metros por un diámetro de uno á dos decímetros. Los muchachos comen el fruto, que se pone negro cuando está maduro. Los tintoreros de Tondo se sirven de la corteza de este arbolillo para afirmar los tintes. Algunos indios fuman, en vez de tabaco, las hojas secas de esta planta.

LOBANES: *Geog.* V. SANTA EUGENIA DE LOBANES.

LOBANILLO (V. *Lóbado*): m. Tumor ó bulto redondo y, por lo común, indolente, que se forma con lentitud en algunas partes del cuerpo.

Apretada una lámina de plomo, llena de agujericos, sobre los callos ó LOBANILLOS, los allana y resuelve.

ANDRÉS DE LAGUNA.

Le hallaron el lomo – Asaz mal ferido
Con sus mataduras – Y tres LOBANILLOS, etc.

IRIARTE.

– LOBANILLO: *Med.* Entre los tumores que vulgarmente se designan con el nombre de *lobanillo*, hay unos formados por verdaderos quistes que contienen en su interior cierto fluido análogo á la clara de huevo, ó bien una materia grumosa parecida á la miel, mientras que otros, desprovistos de quiste, sólo presentan una cubierta celulosa muy delgada. Aparecen principalmente estos tumores en las regiones en que abunda el tejido adiposo, y los patólogos los han referido á dos especies (V. ESTEATOMA y LIPOMA), según su estructura.

En cambio otros autores no admiten la distinción entre el lipoma y el esteatoma, y creen que ambas neoplasias constituyen dos estados diferentes de una misma afección, máxime cuando hay ocasiones en que, en un mismo tumor, se ven porciones con los caracteres del lipoma y otras con los del esteatoma. Marjolín cree, por esa razón, que el esteatoma es un verdadero lipoma que ha sufrido alteraciones en su estructura primitiva.

Sea de esto lo que quiera, los lobanillos se manifiestan generalmente en la nuca, á los lados del cuello, en la espalda, bajo la piel de las paredes abdominales, en las nalgas, en los muslos, etc. Los que existen bajo la piel del cráneo se llaman *lupias*, y casi siempre son enquistados. (V. LUPIA). Los lobanillos pueden ser ovoideos, redondeados ó piriformes; unos tienen ancha base; otros se hallan sostenidos por un pedículo que no guarda proporción con su volumen. Este es muy variable: hay lobanillos que tienen el tamaño de un guisante, mientras que otros alcanzan muchos pies de circunferencia y son tan pesados que los que los padecen se ven obligados

á sostenerlos con vendajes á propósito. A veces existen varios de estos tumores en el mismo individuo.

Generalmente, los lobanillos crecen con bastante lentitud; pueden permanecer estacionarios años enteros, y adquirir después en pocos meses considerable desarrollo. Las causas que los producen son poco conocidas. Se ha hablado de la influencia de repetidas presiones, contusiones, etc., pero es lo cierto que muchas veces se ignora la causa. Pueden confundirse con los tumores enquistados, los tumores fungosos, sanguíneos, etc.; en este último caso el error podría ser gravísimo si se llegara á introducir en ellos el bisturí.

No son peligrosos por sí mismos, pero pueden llegar á ser molestos y hasta repugnantes por las deformidades que producen. Como no es posible que terminen por resolución, y como siempre van creciendo, aun en los individuos que nada tienen de gruesos, no conviene esperar, para extirparlos, á que hayan adquirido enorme volumen, porque entonces habrán adelgazado la piel, y, además, al operar, quedará al descubierto una amplia superficie.

La cauterización, la ligadura, la amputación ó la extirpación son los medios curativos que se han empleado para el tratamiento de los lobanillos.

Consiste la cauterización en introducir en el espesor del tumor algunos trocitos de potasa cáustica. Este procedimiento apenas se emplea, porque determina una supuración abundante y repetida que puede dar lugar á la degeneración del neoplasma.

La ligadura conviene para los lobanillos pediculados, cuando los enfermos resisten el bisturí. Como generalmente causa vivos dolores, Boyer aconsejaba destruir primero la piel, cuya constricción es muy dolorosa, por medio de la cauterización; hender después todo el espesor de la piel y colocar la ligadura en el fondo de la incisión; en efecto, la ligadura que comprime únicamente el tejido celular es poco dolorosa. Bien pronto se separa el tumor y sólo queda una herida simple que cicatriza con facilidad.

La amputación se practica comprendiendo el tumor entre dos incisiones semielípticas terminadas en ángulo agudo. La herida se reune casi siempre por primera intención. Constituye la extirpación el único método operatorio conveniente para los lobanillos de ancha base; cuando son aplanados, cuando la piel no ha experimentado gran distensión, es preciso comprender una porción de esta membrana entre dos incisiones semielípticas, ó bien separar una porción de cada uno de los colgajos, dejando sólo la parte precisa para tapar los tejidos que quedan al descubierto.

Los *lobanillos de los animales domésticos* suelen ser debidos á la dilatación patológica de un folículo mucoso ó sebáceo, por el acúmulo en dicha cavidad de su producto de secreción y la obliteración del conducto correspondiente. Los primeros se manifiestan en los labios, vulva y prepucio; los segundos, mucho más frecuentes, se desarrollan en las partes provistas de abundantes folículos sebáceos (cabeza, dorso, miembros).

Estos tumores no son raros en el caballo; se ven en las partes sobre las cuales se apoya el arnés, principalmente si éste se halla mal construído; apenas se observan en las demás regiones. Como dificultan los movimientos del animal é impiden colocarle la montura, es indispensable combatirlos.

Casi siempre comienza el lobanillo por una elevación ó rugosidad rojiza de la cual salen, por compresión, unos cilindrillos de materia grasa. Al cabo de más ó menos tiempo queda constituído el tumor. La variedad que constituye el *lobanillo propiamente dicho*, frecuente en la cabeza, difiere de la verruga ó barro por la falta de abertura del folículo, que está obliterado, y por su mayor volumen, que puede ser igual al de un huevo ó una naranja. Es redondeado, algunas veces ovoideo ó aplanado, pero bien circunscrito; en ocasiones pediculado, movible, indolente á la presión, sin cambio de color en la piel y de consistencia blanda. El desarrollo de estos tumores es lento, lo mismo que en el hombre, y cuando llegan á adquirir gran volumen pueden permanecer estacionarios. No son susceptibles de resolución. Si se inflaman pueden abrirse al exterior, eliminando la parte mortificada y curar radicalmente. Pero si persiste la membrana quística, la herida queda fistulosa y aparecen en su fondo vegetaciones fungosas.

Se curan los lobanillos por la cauterización y la ablación. Esta es más fácil que aquélla. Se practica haciendo una incisión de extensión conveniente y que no penetre hasta la bolsa quística; disecando después los labios de la herida para aislar el quiste por todas partes y extirpándolo luego con las pinzas. Cuando la piel que cubre el tumor es muy delgada ó ha llegado á alterarse su estructura conviene cercenar la base del tumor por medio de dos incisiones semielípticas que se miran por su concavidad y están reunidas por sus extremos.

La cauterización se practica colocando en la superficie del tumor una porción de pasta de Viena reblandecida por el alcohol hasta que la pasta adquiera consistencia semisólida; para resguardar las partes sanas se colocará sobre ellas esparadrapo ó diaquilón gomado.

Una vez eliminada la escara y reemplazada por una herida en supuración, se cura ésta por los medios ordinarios. La cauterización es siempre más larga que la extirpación.

LOBARIA (del gr. λοβός, lóbulo): f. *Bot.* Género de la familia Líquenes, orden ascomicetos, clase hongos. Al género lobaria *(Lobaria)* corresponde la especie *Lobaria rígida*, que es una planta en la que de una base común anchoabroquelada salen muchos ramos ascendentes, tenaces, negros como la pez, rollizos y agrupados como en hacecillos, en tanto que el talo es fruticuloso, rígido, sólido, córneo-cartilaginoso, ahorquillado formando dos filas las ramas; los apotecios terminales son plano-convexos y el disco pardo obscuro, enteros ó radicales. Hállase en las rocas muy secas y elevadas de las montañas.

LOBARIÑAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro Creciente ó Arrabal, ayunt. de Creciente, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 36 edifs.

LOBÁS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Vicente de Lobás, ayunt. de Calvos de Randín, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 110 edifs. || V. San Vicente de Lobás.

LOBATERA: *Geog.* Río de la sección Táchira, Venezuela; nace en la serranía de Mérida y, unido al La Grita, afl. del Zulia, lleva sus aguas al lago de Maracaibo. || Dist. de la sección Táchira, Venezuela, formado por los municips. Lobatera y Constitución (antes Boratá); 4744 habits. Este dist. es esencialmente agrícola. El municip. tiene 3367 habits., distribuídos entre la población cab. y 18 caseríos y sitios. La población cabecera está sit. á la margen del río de su nombre, sobre una pequeña mesa, á 1137 m. sobre el nivel del mar, á los 7° 42′ lat. N. y 5° 17′ longitud O. del meridiano de Caracas; su temperatura media es de 21° c. y su población de 1553 habits. en 211 casas. La v. de Lobatera fué fundada años después que San Faustino (1662) en territorio de los indios chinatos y lobateras, para cuya época hallábanse ya los belicosos motilones reducidos á las selvas del Zulia. Este pueblo fué, hasta el año de 1835, parroquia del cantón San Cristóbal, y, aunque ha sido arruinado dos veces por dos terremotos, en 26 de febrero de 1849 y después en 1875, se halla bastante repuesto y ya reedificados sus principales edificios.

LOBATO: m. Cachorro del lobo.

– Lobato (Nicolás): *Biog.* Escultor español. Residía en Zaragoza el año de 1542, donde trabajó con Juan Moreto y Esteban de Obray la silleria del coro de la catedral del Pilar.

– Lobato (Alfredo): *Biog.* Pintor español. N. en Córdoba. Dióse á conocer en los comienzos del último tercio del presente siglo. Alumno de la Escuela de Bellas Artes de dicha ciudad, fué pensionado en 1875 por la Diputación provincial. En la Exposición verificada en 1872 en dicha capital presentó *Una señora dando lección á una niña*, que se premió con accésit, y *Séneca reprendiendo á Nerón*, que obtuvo el primer premio. Obras del mismo artista son *Un quinto requebrando á una lavandera*; *Un estudio de caballo*, propiedad del marqués de Cabra; retrato de Alfonso XII para el Instituto Provincial de Córdoba; una copia de Zurbarán, y *Un estudio de una gitana*, que envió en 1876 á la Diputación que le había pensionado.

LOBATÓN (aum. de *lobato)*: m. *Germ.* Ladrón que hurta ovejas ó carneros.

– Lobatón (Pablo): *Biog.* Religioso y político colombiano. N. en Santa Fe de Bogotá en 1780. M. después de 1815. Vistió el hábito de la Orden de Predicadores cuando sólo contaba siete años de edad, y cursó, en la Universidad del pueblo que le vió nacer, Filosofía y otras ciencias. A los veintidós años obtuvo el grado de Doctor en ambos Derechos, y en seguida regentó varias clases en la citada Universidad, ganando fama de hábil maestro. Fué además orador sagrado de mucha reputación. Partidario de la independencia de su patria, intervino en la convocatoria del Ayuntamiento de Santa Fe en la tarde del 20 de julio de 1810, hecho de gran valor histórico, y gastó toda su fortuna para libertar á Colombia de la dominación española. Insultado en 1815 por sus mismos compatriotas, resolvió apartarse de la sociedad y se retiró á Anapoima, donde falleció algunos años más tarde. Dejó no pocos escritos, cuya mayor parte se conservan, y los fragmentos de una obra titulada *La verdadera elocuencia*. Era también poeta, como lo acreditan sus composiciones tituladas: *La salve á María*; *La jura del rey Carlos III en la ciudad de La Palma*, y la *Canción en honor del arzobispo Fray Diego Fermín de Vergara*. En todos sus trabajos literarios mostró un estilo florido y sencillo.

LOBAU: *Geog.* Isla del Danubio, sit. 12 kilómetros aguas abajo de Viena. Está formada, como otras islas próximas, por un brazo pequeño del río que se destaca al N. del curso principal del Danubio. Tiene 6 1/2 kms. de largo por 4 1/2 de ancho, y es célebre por las operaciones que llevó á cabo el ejército francés al mando de Napoleón en el mes de mayo del año 1809. En la orilla izq. están Aspern, Essling y Wagram, aldeas conocidas por las batallas á que dieron nombre en el citado año.

– Lobau: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Marienwerder, prov. de Prusia oriental, Prusia; 6000 habits. Sit. al S.E. de Marienwerder, á orillas del Sandelle. Antiguo convento de Bernardinos y residencia del obispo de Kulm. || C. cap. de dist., círculo de Bautzen, reino de Sajonia, Alemania; 8000 habits. Sit. al E.S.E. de Bautzen, al pie de la montaña de Lobau, á orillas del Lobauer Wasser, en el f. c. de Dresde á Gorlitz. Fáb. de tejidos, maquinaria agrícola, papeles pintados, instrumentos musicales, etc. Los habits. son alemanes, mientras que la comarca que la rodea está poblada de vendos, restos de la antigua población eslava.

LOBBES: *Geog.* C. del cantón y dist. de Thuin, prov. de Hainaut, Bélgica; 4000 habits. Sit. al N.O. de Thuin, á orillas del Sambre, en el f. c. de Erquelines á Charleroi. Canteras; talleres de fundición de campanas; fáb. de cerámica y preparación de achicoria. Es la antigua Labieni Castra; tuvo una abadía fundada en 655, y en sus inmediaciones los franceses derrotaron á los austriacos el 24 de mayo de 1794.

LOBE (Juan Cristián): *Biog.* Músico y compositor alemán. N. en Weimar en 1797. M. en Leipzig en 1881. Educado á costa de la gran duquesa de su ciudad natal, ingresó como violinista en la capilla de la corte y estudió, sin maestro, composición. Logró ser aplaudido como flautista en Viena y Berlín (1819 y 1820), y de regreso en Weimar vió sucesivamente estrenadas estas óperas suyas: *Witikind* (1821), para la que también escribió el libreto; *El filibustero* (1830); *La princesa de Granada* (1833); *El dominó rosa* (1837), y alguna otra. Todas fueron aplaudidas en la ciudad que le vió nacer, é interpretadas sin pérdida de tiempo en los principales teatros de Alemania. Mayor triunfo logró la intitulada *El rey y el colono* (1844). Lobe compuso además conciertos, variaciones y sinfonías. Después de haber sido profesor del Instituto Musical en Weimar pasó á Leipzig (1846), donde dirigió durante dos años un periódico musical. Ganó también reputación no escasa como sabio y como escritor, y justifican este renombre las obras tituladas *Manual de composición*; *Cartas acerca de la Música*; *Catecismo del músico*; *Recuerdos de un músico*; *Consonancias y disonancias*, etc.

LOBECK (Cristián Augusto): *Biog.* Filólogo alemán. N. en Naumburgo en 1781. M. en Königsberg en 1859. Fué profesor de Oratoria y de Literatura antigua en Königsberg é individuo asociado del Instituto de Francia. Hay obras suyas de erudición griega, como *Aglaophamus*,

seu de theologiæ mysticæ Græcorum causis (1827, 2 t. en 8.°), obra dirigida contra la *Simbólica de Creuzer*; *Paralipomena Grammaticæ Græcæ* (1837, 2 t. en 8.°); *Patholcgiæ sermonis græci Prolegomena* (1843), etc.

LOBEIRA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Vicente de Lagoa, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 20 edifs.

– LOBEIRA (VASCO DE): *Biog.* Escritor portugués. N. en Oporto. M. en 1403. Era hidalgo, asistente en la corte de Juan I de Portugal, y fué armado caballero por aquel monarca pocas horas antes de que se diera la batalla de Aljubarrota (1385). Vivió, según dicen, en Yelves la mayor parte de su vida. Se supone que había nacido en la segunda mitad del siglo XIV, y que comenzó á escribir en el reinado de Fernando I. Jorge Cardoso, en su *Agiologio lusitano* (t. I, pág. 410), le llama Pedro Lobeiro, y de hidalgo y caballero le rebaja á la condición de escribano, añadiendo que tradujo su obra del francés por mandato, no del infante D. Alfonso, sino del célebre infante D. Pedro, de quien el vulgo refiere que anduvo las siete partidas del mundo. El Padre Sarmiento, escritor del siglo XVIII, dice unas veces que Lobeira era gallego y otras afirma que era portugués. La obra que ha dado tanta fama á Lobeira es el *Amadís de Gaula* (véase), de la que, si no autor, fué traductor ó refundidor. Su libro, escrito en portugués, se ha perdido. Los datos relativos á la enconada discusión mantenida para decidir la paternidad del *Amadís*, los hallará el lector en el artículo correspondiente. V. AMADÍS DE GAULA.

LOBELIA (de *Lobel*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas, tipo de la familia Lobeliáceas, tribu lobelieas. Comprende numerosas especies distribuídas por las regiones cálidas y templadas del globo.

Rara vez son subfrutescentes; sus flores, de color variable, azules, blancas, violadas, rojas, etc., tienen un cáliz con cinco divisiones; corola con tubo recto cilíndrico ó en forma de embudo, con dos labios, de los cuales el superior suele ser más corto y recto; cinco estambres monadelfos; ovario adherente é ínfero algunas veces; en otros casos medio libre y medio súpero; en ocasiones casi enteramente libre y súpero. Las especies, en número de doscientas próximamente, que constituyen este género, se hallan repartidas por diversas localidades del globo y crecen en todos los climas, aunque la mayor parte de ellas prefieren las regiones cálidas.

Todas las lobelias contienen un jugo propio lechoso, acre, cáustico y hasta venenoso.

A este género pertenecen las especies

Lobelia urens, que es una planta de tallo derecho, folioso, de dos á siete decímetros de alto, anguloso, sencillo ó ramificado cerca de la base de la inflorescencia; hojas pubérulas, armadas de dientes desiguales, las basilares aovadooblongas, adelgazadas, formando pecíolo, y aproximadas casi en forma de roseta; las superiores del tallo lineal-lanceoladas, sentadas; flores de color azul claro, numerosas, dispuestas en racimo ladeado, terminal, adornado de brácteas lineales, tan largas como los pedicelos y el cáliz, cuyo tubo es angosto, y las lacinias lineales, agudas; corola con los segmentos lanceolados, agudos, casi iguales, pubérulos, como lo son también las anteras. Habita en la mayor parte de nuestras provincias, pero principalmente en la zona septentrional.

L. tenella, especie de cepa vivaz muy corta, con tallo casi nulo y hojas radicales dispuestas en roseta compacta, oblongas ó aovadoespatuladas, enteras, y su pecíolo más largo que el limbo; flores solitarias en la extremidad de largos pedúnculos escapiformes, tres y siete veces más largos que las hojas, los cuales llevan dos hojas pequeñitas, lineales, que parecen brácteas. Habita en Portugal.

L. syphilitica, especie procedente de los bosques septentrionales de América, que se eleva á medio metro de altura proximamente; sus hojas son agudas, irregularmente denticuladas; sus flores azules y violadas en el tubo, rara vez blancas, reunidas en un racimo terminal. Esta lobelia es vivaz. Se cultiva en Europa; para que llegue á crecer es preciso colocarla en punto expuesto al Mediodía.

Es lactescente en todas sus partes, y despide, cuando se comprime entre las manos, cierto olor viroso. Desde hace mucho tiempo los habitantes del Canadá usan su raíz para curar la sífilis; este medicamento, cuyo secreto fué comprado y divulgado en 1756, lo aconsejaron Kalm y Linneo en Suecia, Havermann en Alemania y Dupau en Francia. Pero los médicos americanos son los que mayor eficacia han concedido á las propiedades específicas de esta raíz, eficacia que muchos terapeutas creen poco demostrada. Téngase en cuenta que muchas veces se ha administrado el cocimiento de *Lobelia* al mismo tiempo que los preparados de mercurio, y quizás se hayan atribuído á aquélla efectos que eran debidos á éste.

Sea como quiera, conviene consignar que dicho cocimiento, administrado á pequeñas dosis, excita la transpiración cutánea; en mayor proporción ocasiona deyecciones albinas y hasta produce vómitos.

También se ha utilizado en Medicina, sobre todo en los últimos años, la *L. inflata*. Tiene acción fisiológica análoga á la del tabaco. Determina, aun á pequeñas dosis, cierto estado nauseoso que provoca la diaforesis, la hipercrinia de los líquidos segregados por los bronquios y la expectoración; á altas dósis es emética. Se ha empleado para combatir el asma, la coqueluche, el crup, la laringitis estridulosa, etc.; en polvo (25 á 30 centigramos como expectorante, 50 centigramos á 2 gramos como emético); en infusión (un gramo de hojas por 500 de agua); en tintura alcohólica ó etérea (1 á 2 gramos).

Las raíces y semillas son las partes más activas de la planta, pero en Europa apenas se reciben y sólo se usan las hojas.

LOBELIÁCEAS (de *lobelia*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, que tiene por tipo el género lobelia.

Son las lobeliáceas plantas herbáceas ó frutescentes, con zumo lechoso, hojas alternas, simples, enteras, dentadas ó lobuladas. Las flores, algunas veces solitarias en la axila de las hojas, más á menudo reunidas en racimos ó espigas axilares ó terminales, presentan un cáliz adherente con cinco lóbulos; corola monopétala, persistente, con cinco divisiones que alternan con las del cáliz, y á menudo agrupadas en dos labios; cinco estambres con filamentos libres ó soldados; ovario adherente á una ó dos celdillas multiovuladas, con placentación terminal ó axil, y terminado por un estigmato, ordinariamente bilobulado.

LOBELINA (de *lobelia*): f. *Quím.* Alcaloide que, según Bastick y Procter, existe en la *Lobelia inflata*.

Es un líquido oleoso, soluble en el agua, el alcohol y el éter, y que forma con diversos ácidos minerales sales cristalizables. Parece ser un veneno narcótico violento.

LOBELOS: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Julián de Pereiriña, ayunt. de Cee, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 34 edifs.

LOBELLE: *Geog.* V. SAN CRISTÓBAL DE LOBELLE.

LOBEMBA ó BEMBA: *Geog.* Territorio del Africa ecuatorial, entre los lagos Tangañica, Ñasa, Moero y Bangueolo. Al S. E. lo atraviesa el Chambezi, y por el N. se extiende la cordillera del Losanué, que forma la divisoria entre la cuenca del Chambezi y la del lago Tangañica.

LOBENSTEIN: *Geog.* C. del dist. de Oberland, principado de Reuss, Alemania; 4000 habits. Situada al S. O. de Schleiz, en las orillas del Lemnitz. Hilados de lana y fab. de paños. Ruinas de un castillo; antigua residencia de los príncipes de Reuss-Lobenstein.

LOBER: *Geog.* Lugar del ayunt. de Gallegos del Río, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora; 84 edifs.

LOBERA: f. Monte en que, por su espesura, hacen guarida los lobos.

– LOBERA: ant. Portillo ó agujero por donde se puede entrar y salir con trabajo.

– LOBERA: *Geog.* Lugar con ayunt., formado por las parroquias de San Martín y Santa Cruz de Grou, San Vicente de Lobera, Santa Cristina de Montelongo y San Ginés de Villarino, y las ayudas de parroquia de San Bartolomé de Fraga y Santa Eufemia de Parada, p. j. de Bande, prov. y dióc. de Orense; 2868 habits. Sit. en la parte S. E. de la prov., cerca de Portugal y á la dra. del río Linia. Terreno montañoso casi todo; maíz, centeno y patatas. || V. con ayunt., p. j. de Sos, prov. de Zaragoza, dióc. de Jaca; 523 habitantes. Sit. en terreno llano, á la izq. del río Onsella y al N. de la sierra Peña de Santo Domingo, entre ésta y la sierra de la Peña, cerca del territorio navarro de Petilla. El terreno que la rodea es montañoso, con muchos valles y hondonadas y bastante fértil; cereales, vino y legumbres; cría de ganados. || Lugar del ayuntamiento de Pedrosa de la Vega, p. j. de Saldaña, prov. de Palencia; 41 edifs. || V. SAN VICENTE DE LOBERA.

– LOBERA (ATANASIO DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Herce (Logroño). M. en Valladolid en 1605. Vistió el hábito de los Cistercienses en un convento de Galicia; ganó el grado de Doctor en Teología; se consagró especialmente á los estudios históricos, y fué nombrado cronista de Felipe II. Se conoce el pueblo de su nacimiento por lo que él mismo dijo en su *Historia de León*, que más abajo se cita, y los demás hechos de su vida por las referencias y elogios de Crisóstomo Enríquez, Carlos Visquio y Nicolás Antonio. Dejó inédita su obra más importante, intitulada *Coronica grande del Reino de Galicia*, y fué también autor de las siguientes: *Historia de las grandezas de la muy antigua é insigne ciudad é iglesia de León, y de su obispo y patrón Sant Froylán, con las del glorioso San Atilano, obispo de Çamora* (Valladolid, 1596, en 4.°, y 1598, en 4.°); *Chronología de los reyes de España* (íd., 1602); *Epístola Historial al Rey de España D. Felipe II* (Madrid, 1601, en fol.); *Vida del Bienaventurado F. Benito de Salamanca, monje del monasterio de Moreruela*, y *Vida del B. Ignacio, monje de Moreruela*.

– LOBERA DE AVILA (LUIS): *Biog.* Médico y escritor español. Vivió en el siglo XVII. Fué médico de Carlos I, á quien acompañó á todas partes en Europa y Africa, y adquirió gran fama, que se conservó más de un siglo. Dejó estas obras: *Regimiento de la salud: de la esterilidad de hombres y mujeres y enfermedades de los niños* (Valladolid, 1551); *De las quatro enfermedades cortesanas, gota artética, sciática, males de piedra, riñones y hijada, y mal de bubas* (Toledo, 1544, en fol.), libro traducido al italiano por Pedro Lauro, veneciano (1588, en 8.°); *Vergel de Sanidad ó Banquete de caballeros, y orden de vivir* (Alcalá de Henares, 1542, en fol.); *Libro de Anatomía, acompañado de una parafrasis latina; Remedio de cuerpos humanos y silvas de experiencias en Medicina*; *Antidotario de todas las medicinas usuales y la manera que se han de hacer según arte*; *De pestilencia curativa y preservativa*; *De Ægritudinibus subitis*; *De morbo Gallico*, etc.

– LOBERA Y ABIO (ANTONIO): *Biog.* Escritor español. N. en Barbuñales (Huesca). M. en Cádiz en 1760. «Sus estudios, dice Latassa, constan en la Universidad de Zaragoza, donde recibió los primeros grados de Artes y de Teología, y que fué opositor á sus cátedras. Obtuvo un Beneficio de la Parroquial de San Gil de dicha ciudad y otro de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de la misma, tiempo en que ejerció la Oratoria Sagrada. Sirvió después á S. M. de Capellán en el Real Regimiento de Infantería española de la Reina desde el año 1758.» Escribió: *Método para rezar la corona de Nuestra Señora de los Dolores y sacro septenario para contemplarlos* (Zaragoza, 1740, en 12.°); *El por qué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios, cartilla de prelados y sacerdotes, que enseña las ordenanzas eclesiásticas que deben saber todos los ministros de Dios. Obra en forma de diálogo entre un vicario instruído y un estudiante curioso, dividida en cuatro tratados* (Figueras, 1758, en 4.°; Barcelona, 1760, en 4.°; Madrid y Gerona, 1770 y 1775).

LOBERIA: *Geog.* Part. de la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, fundado en 1839 y situado al S., en la costa del Atlántico, entre los part. de Tandil al N., Balcarce y Pueyrredón al E. y Necochea al O.; 5432 kms.² y 6500 habitantes. Le riegan los arroyos Chouri, del Pescado, Nutriamansa, Malacara, de las Flores, del Moro, Seco, Tamangueyú, Huesos, Mostazas, Quequen Chico y Qequen Grande. No hay centro de población en este part. La parte N. de él la ocupan la sierra del Volcán y ramificaciones de la sierra del Tandil.

LOBERO, RA: adj. Perteneciente ó relativo á los lobos.

– LOBERO: m. fam. ESPANTANUBLADOS.

LOBERUELA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Camporrobles, p. j. de Requena, prov. de Valencia; 27 edifs.

LOBETANOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo celtíbero de España, cuya cap., según Tolemeo, era *Lobetum*. Cortés corrige en *Lebetion* y dice que era Cuenca. Otros autores creen que fué Albarracín.

LOBEZNO: m. Lobo pequeño.

– LOBEZNO: LOBATO; cachorro del lobo.

> Turbando á los ganados su reposo,
> Los perros y pastores despertando,
> Que los rabiosos vientres los aquejan,
> Y los LOBEZNOS que hambrientos dejan.
> GREGORIO HERNÁNDEZ.

> (Dafnis) es chiquitín, lampiño como las mujeres y negro como un LOBEZNO.
> VALERA.

LOBEZNOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Pedralba, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 68 edifs.

LOBILABRO (del lat. *lobus*, lóbulo, y labro): m. *Zool.* Género de helmintos acuáticos, cuya especie tipo vive encerrada en tubos incompletos compuestos de granos de arena, que á veces se ven aplicados á la superficie de las ostras comestibles del Mar de la Mancha.

LOBINA: f. Pez, especie de perca, que tiene dos espinas en la cubierta de cada agalla, cuerpo plateado, aletas rojizas, y de éstas la primera dorsal tan larga como la otra.

– LOBINA: *Zool.* Con este nombre, y también con los de *lubina*, *llubina*, *lobo* y *róbalo* se designa uno de los peces más apreciados por su carne, el *Labrax lupus*, de la subclase de los teleosteos, orden de los acantopterigios, familia de los pércidos, tribu de los percinos. El género *Labrax* tiene el cuerpo prolongado, comprimido, cubierto de escamas tenióideas, de mediano tamaño, con la mandíbula inferior más larga que la superior, con dientes en los palatinos y en la lengua. El opérculo bidentado, cubierto de escamas, sin escotaduras en las piezas suborbitarias ni en los subopérculos ni interopérculos. La aleta dorsal con nueve radios espinosos y la anal con tres. El dorso es azulado, casi negruzco; los lados blancos, algo grises, y el vientre blanco por completo.

Las lobinas son peces de bastante tamaño, á veces de tres pies ó más de longitud, que viven á bastante profundidad en el mar formando bandadas poco numerosas. Es más común en el



Lobina

Mediterráneo que en el Atlántico, y se pesca sobre todo en la estación fría, generalmente con el palangre, ó sea con largas cuerdas provistas de anzuelos y que se colocan de trecho en trecho. En la buena estación abandona los grandes fondos y nada formando bandadas cerca de la superficie.

Es uno de los peces más voraces y carniceros, razón por la cual los antiguos le llamaron *labrax*, del griego λαβρος (impetuoso, voraz), y también lobo de mar. Devora gran número de crustáceos y peces pequeños, y aun á veces de bastante tamaño. Los antiguos tenían la singular creencia de que un pequeño crustáceo, la *Squilla mantis*, L., le mataba destrozándole el paladar, cuando aquél intentaba cogerle.

En el mes de abril, al comienzo de la buena estación, es cuando entran en celo, y la hembra deposita sus huevos preferentemente en los fondos pedregosos y poco profundos, cerca de los ríos. En los ovarios de las hembras pescadas en dsta época se encuentran huevos en gran cantidad, á veces en número de unos 250 000 ó más, postura que facilitan rozándose contra las piedras del fondo. Los machos parecen menos numerosos que las hembras, y en la época del celo nadan constantemente alrededor de las dos ó tres hembras que han conquistado, no tolerando que ningún otro macho se acerque á ellas, y á medida que éstas van poniendo los huevos ellos emiten el semen que los fecunda.

A principios de octubre parece que tiene un segundo período de desove.

En Normandía, y en Bretaña sobre todo, se pescan las lobinas en gran cantidad acosándolas con barcas y haciéndolas entrar en cercos de redes. En el Cantábrico, en España, la pesca se hace, como queda dicho, con los palangres, generalmente al mismo tiempo que la de la merluza, y en el Mediterráneo se pesca en la misma forma ó con redes de fondo que arrastran dos barcas, es decir, por *parejas*, que así se denominan estas barcas, y á la red y sistema de pesca en general, *bou*.

La carne de la lobina es de las más apreciadas y de las que más se han usado en tiempos antiguos. Ovidio y Plinio refieren detalles fabulosos de esta especie; cuentan que cuando se ven rodeadas de redes escarban en la arena, abren un agujero y se escapan por debajo.

LOBINEAU (GUIDO ALEJO): *Biog.* Historiador francés. N. en Rennes en 1666. M. en la abadía de Saint-Jagu, cerca de Saint-Maló, en 1727. Fué Benedictino de la congregación de San Mauro, y se consagró al estudio de la Historia. Escribió con ciencia y claridad, pero su estilo es un poco seco. Dejó: *Historia de Bretaña* (1707, 2 t. en fol.), con pruebas, documentos justificativos y glosario. La cuestión de la dependencia de los feudos de Bretaña le conquistó muchos adversarios, como Vertot y Du Moulinet. Lobineau no siempre escribió con buen éxito. Tradujo del castellano de Miguel de Luna la obra que en francés tituló *Historia de las dos conquistas de España por los moros* (1708, en 12.°); compuso una *Historia de los santos de la provincia de Bretaña* (1723, 2 t. en fol.); reunió tres tomos de *Pruebas* para la *Historia de París* por Felibién (1725); tradujo del griego al francés *Los ardides de guerra* de Polyen (París, 1739-43, 2 vol. en 12.°, y 1770, 3 vol. en 12.°), y dejó manuscrita una *Historia de la ciudad de Nantes* y la traducción del *Teatro* de Aristófanes.

LOBIO: *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Torrelavega, prov. de Santander; 10 edifs.

– LOBIO (EL): *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Pereda, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 28 edifs.

LOBIOS: *Geog.* Aldea en la parroqia de San Julián de Lobios, ayunt. de Lober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 22 edifs. || V. SAN JULIÁN DE LOBIOS.

LOBÍPEDOS (del lat. *lobus*, lóbulo, y *pes*, pie): m. pl. *Zool.* Familia de aves, orden zancudas, caracterizadas por el pico largo, mandíbula superior estriada y dedos rodeados por una membrana.

LOBITO: *Geog* Bahía del litoral del Benguela, Africa occidental portuguesa, sit. al E. N. E. del puerto de Benguela, en los 12° 20′ lat. S. Es uno de los mejores fondeaderos de la costa.

LOB-NOR: *Geog.* Lago del Asia central, sit. en la parte S.E. del Turquestán oriental ó chino, al N. de los montes Altin-Tag, hacia los 40° lat. N. y 93 long. E. Madrid. En realidad son dos lagos, en comunicación entre sí y con el río Tarim. El lago del E., el Kara-Kurchim ó Chon-Kul, es el Lob propiamente dicho (*nor* significa lago); el del O. se llama Kara Burán ó Huracán Negro. La sup. de estos lagos aumenta ó disminuye en relación con el caudal de aguas que lleva el Tarim. El Kara Burán tiene por término medio 34 kms. de largo por 11 á 12 de ancho; su profundidad media es de un metro. El citado río entra en este lago por la parte O.; sale por la opuesta, va perdiendo agua al recorrer las arenas del desierto, y antes de desaparecer forma un gran pantano, el Kara Kurchín ó Lob Nor, de unos 100 kms. de largo por 20 de anchura máxima, con profundidad media de 2 m. y máxima de 4. Grandes cañaverales cubren el centro del lago; allí emergen algunas tierras, donde se ven aldehuelas de pescadores. Estos lagos están helados desde noviembre á mediados de marzo. Se supone que son restos de un antiguo mar. Los datos que hoy se tienen del Lob-Nor y sus alrededores se deben al viajero ruso Prjevalski, que visitó el país en 1876. Marco Polo citó ya una c. y un desierto de Lop, y se cree que las ruinas que vió el citado viajero ruso al S.E. del lago son las de aquella c.

LOBO (del lat. *lupus*): m. Animal cuadrúpedo bravío, carnicero, semejante á un perro mastín, y el más terrible enemigo del ganado.

> Bien será que se hable de los animales fieros que aún habitan nuestros montes, osos, jabalíes, LOBOS, zorras, etc.
> JOVELLANOS.

– LOBO: Pez, especie de locha, de unas seis pulgadas de largo, con manchas parduscas sobre fondo amarillo, y seis barbillas en los labios. V. LOCHA.

– LOBO: Garfio fuerte de hierro de que usaban los sitiados desde lo alto de la muralla para defenderse de los sitiadores.

– LOBO: *Germ.* LADRÓN; que hurta ó roba.

– LOBO: *Astron.* Constelación austral de las creadas por Tolemeo, unida al Centauro desde su origen. Se compone de un reducido número de estrellas de magnitud inferior á la 2 y ½, que no presentan particularidad alguna de importancia bastante que merezca consignación especial.

– LOBO CEBADO: *Blas.* El que lleva cordero ú otra presa en la boca.

– LOBO CERVAL Ó CERVARIO: LINCE.

> ... el cual animal es una especie de LOBO *cerval*, que tiene muy aguda la vista.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Los LOBOS *cervarios* fueron llamados así, por ser nacidos de lobo y cierva, ó de ciervo y loba.
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– LOBO ESCORCHADO: *Blas.* El de color de gules, que es el que se da á este animal cuando se le representa como si estuviera desollado.

– LOBO MARINO: FOCA.

> Cierto es haber sido de grandísima estimación entre los antiguos el LOBO *marino*.
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– LOBOS DE UNA CAMADA: expr. fig. y fam. Personas que, por tener unos mismos intereses ó inclinaciones, no se hacen daño unas á otras. Tómase, por lo común, en mala parte.

– COGER UNO UN LOBO: fr. fig. y fam. PILLAR UN LOBO.

– CUANDO EL LOBO DA EN LA DULA, ¡GUAY DE QUIEN NO TIENE MÁS QUE UNA!: ref. que explica cuán mal queda al primer contratiempo el que tiene poco que perder.

– DEL LOBO UN PELO; Ó DEL LOBO UN PELO, Y ESE DE LA FRENTE: ref. que enseña que del mezquino se toma lo que diere.

– DE LO CONTADO COME EL LOBO: ref. que advierte que, por más que uno cuide de resguardar una cosa, no siempre logra su seguridad.

> Yo los conté, y le dije, monseñor ilustrísimo, cabales están; pero *de lo contado come el* LOBO.
> MATEO ALEMÁN.

– DESOLLAR UNO EL LOBO: fr. fig. y fam. DESOLLAR LA ZORRA.

– DORMIR UNO EL LOBO: fr. fig. y fam. Dormir mientras dura la borrachera.

– EL LOBO ESTÁ EN LA CONSEJA: ref. que se usa para avisar que cese la conversación, cuando se murmura de uno que, sin haberlo advertido, está presente ó llega de improviso.

> Por los santos de Dios *el* LOBO *está en la consejа*: escóndete, hermana, tras ese paramento.
> *La Celestina.*

– EL LOBO Y LA VULPEJA, AMBOS SON DE UNA CONSEJA: ref. que indica la conformidad de inclinaciones y dictámenes entre los que son de mala índole.

– ESPERAR DEL LOBO CARNE: fr. fig. y fam. Esperar algo de quien todo lo quiere para sí.

– MUDA EL LOBO LOS DIENTES, Y NO LAS MIENTES: ref. que advierte que los malignos, aunque crezcan en edad, no suelen mudar de genio.

– PILLAR UNO UN LOBO: fr. fig. y fam. Embriagarse.

– QUIEN CON LOBOS ANDA, Á AULLAR SE ENSEÑA: ref. con que se explica el poderoso influjo que tienen las malas compañías para pervertir á los buenos.

– UN LOBO Á OTRO NO SE MUERDEN: ref. con que se explica que las personas que tienen unos mismos intereses se disimulan mutuamente sus defectos.

– LOBO: *Zool.* Nombre genérico vulgar, sinónimo del mamalógico *Lupus*, familia cánidas, orden carniceros, clase mamíferos. Los lobos son digitigrados, de uñas no retráctiles. Su fórmula dentaria lateral es

$$i.\frac{3}{3},\ c.\frac{1}{1},\ p.\frac{3}{4},\ m.\frac{3}{2\,(1)}.$$

Una de las especies es el

Lupus europeus ó *Canis lupus*, de color gris rojizo por el dorso y costados, y blanquizco por el vientre. Tiene próximamente unos cuatro pies de largo desde la punta del hocico hasta el nacimiento de la cola, cuya longitud es de pie y medio á dos. Esta es siempre péndula y algo inclinada á la derecha. Este lobo no sólo se halla en Europa, principalmente en Noruega y Suecia, sino también en Asia. En España abunda en determinadas comarcas, sobre todo en Asturias y Galicia.

El lobo común habita en toda Europa y en parte de Asia, siquiera su abundancia y dispersión no sea hoy tan grande como ha sido en épocas muy lejanas, pues el hombre, que es su más feroz enemigo, le persigue sin descanso, y sitios hay, como en Inglaterra, en que ha sido destruído por completo. En el continente, y sobre todo en las regiones montañosas, á pesar de la cruda guerra que se le hace, esto es generalmente imposible; así que, con relativa abundancia, se encuentra en España, Francia, Italia, Alemania, Suecia, Noruega, etc., especialmente en las regiones montañosas y en las grandes llanuras desiertas.

Los lobos, á diferencia de los zorros, y pareciéndose más en esto á los verdaderos perros, viven generalmente en familias algo numerosas, ó en sociedades, que á veces, acosadas por el hambre, descienden á la llanura y lo destrozan todo. El lobo, como todos los carniceros de algún tamaño, que necesitan gran cantidad de alimento para su nutrición, recorre gran extensión de terreno; y como su marcha y carrera son muy veloces, una manada ó una familia no muy numerosa puede causar estragos en un gran radio de dispersión; y siendo así que á excepción de la época de reproducción no tiene una guarida fija, de aquí que en sus correrías extienda sus destrozos en una gran extensión de país, y por esta facilidad para trasladarse de un punto á otro parezcan muchas veces más numerosos de lo que son.

Generalmente frecuentan los sitios montañosos, en los que les es fácil disimular su presencia, y los grandes bosques; pero acosados por el hambre descienden á las llanuras, se aproximan á las aldeas, y entonces constituyen un verdadero peligro.

Para poder formarse una idea, siquiera sea aproximada, del peligro que constituyen estos animales, y lo extendidos que en época no muy lejana estaban por casi toda Europa, citaremos los siguientes datos: en 1427 cuentan las crónicas que en el espacio comprendido entre la Porte de Sainte Antoine y Montmartre, en lo que es hoy el centro de París, devoraron los lobos más de catorce personas; en 1712 fué preciso organizar una batida por varios regimientos para destruir los que poblaban el bosque de Orleáns, que llevaban ya devoradas más de 100 personas, y en tiempo de Luis XIII, en tres años, murieron, comidas por los lobos, más de 300. En el año de 1819 solamente en Prusia se mataron 1 080 lobos, y sucesivamente se han ido casi descastando; pero no se logra extinguirlos por completo, pues acuden también de Rusia, Italia y Francia. En cuanto á la Gran Bretaña, favorecida por su condición de isla, logró destruirlos por completo; en 1680 se mató el último en Escocia y en 1710 en Irlanda; y en cuanto á Inglaterra, ya hacía mucho tiempo que los había exterminado. En Francia, generalmente, hasta tiempos recientes, se vienen á matar unos 1 200 cada veinte años; y en cuanto á nuestro país su abundancia es mucho mayor, aunque la falta de estadística no permite comprobarlo; pero sabido es de todo el mundo lo abundante que es en las regiones del Pirineo, en las montañas de Santander, Asturias y Galicia, y en las regiones de Sierra Morena y Sierra Nevada, sin que falte tampoco en el centro, en las montañas de Guadarrama, Gredos, etc.

Cuando forman manada cazan siempre juntos ayudándose los unos á los otros, lo mismo que una jauría de perros bien amaestrada, y llamándose por medio de sus aullidos. De noche es cuando generalmente verifican sus correrías, y de día se refugian en los bosques ó en las regiones montañosas. En las comarcas en que abundan, en el invierno, apenas cierra la noche, comienzan á oirse sus aullidos, pues se acercan entonces á las aldeas y á los rebaños, valiéndose para sus cazas y merodeos, más que de la fuerza, de la astucia.

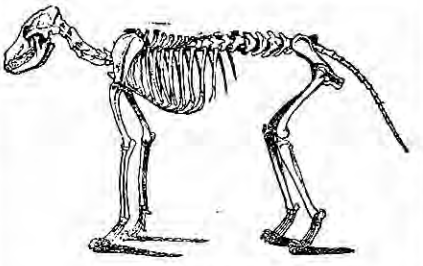

Esqueleto de lobo

El lobo es un animal muy astuto y desconfiado, que se acerca siempre tratando de ocultar su presencia y aprovechar un descuido para hacer su presa; entonces, como vea una oveja, cabra, ó, sobre todo, sus crías, separadas de las demás, cae rápido sobre ella y, apresándola con sus fuertes mandíbulas, se la carga á la espalda y emprende la fuga; si los perros lo notan no les teme, y abandonando la astucia acude á la fuerza, entablando una reñida lucha en la que generalmente salen ellos vencedores, á no ser que los perros sean muchos y valientes y lleven el cuello armado de carlancas. En cierta ocasión, en sólo una noche atacaron los lobos un rebaño de ovejas y mataron y devoraron más de 36.

El lobo ataca á todo género de animales si le acosa el hambre; de ordinario no acomete sino á los de mediano tamaño, pero frecuentemente las vacas y caballos han sucumbido también á sus ataques. Para dar una idea de los destrozos que producen en los animales domésticos, citaremos una estadística formada en 1823 en la provincia rusa de Livonia, en la cual aparece que los lobos destruyeron 15 182 ovejas, 1 807 bueyes, 1 841 caballos, 2 270 cabras, 4 190 cerdos, 703 perros y 1 873 aves de corral. Brehm dice que el lobo también come vegetales en la primavera y estío, particularmente maíz, melones, patatas y otras hortalizas.

El lobo, contra lo que generalmente se cree, y á pesar de las mil horripilantes historias que se cuentan, rara vez ataca al hombre, al cual profesa verdadero temor; pero cuando en el invierno, acosado por el hambre, forma grandes manadas y la nieve le priva de sus mil recursos de caza de animales salvajes, se convierte en un animal terrible y acomete al hombre mismo; el citado doctor Brehm recuerda que en el Norte de España, en 1856, dos guardias civiles fueron atacados una noche por los lobos, y, á pesar de matar á tiros y bayonetazos buen número de ellos, sucumbieron por fin.

Cuéntase que los lobos siguen á los caminantes á cierta distancia y á paso tal que quien no los haya visto fácilmente puede tomarlos por perros, y se añade que si el caminante llega á un pequeño pueblo, el cual no hace más que atravesar, los lobos le esperan á la salida y continúan acompañándole hasta que creen poderle atacar. Generalmente, cuando se lleva alguna caballería y están hambrientos, es cuando más suelen atacar á los viajeros, más por la caballería que por el hombre. También acometen á los niños, y se dice que, una vez que han devorado uno, procuran repetirlo cuantas veces pueden. Tantas son las historias que se cuentan de estos animales, que difícilmente habrá una persona que no pueda añadir á las citadas alguna otra más ó menos verdadera.

El lobo posee las mismas cualidades que el perro, su próximo pariente, los mismos sentidos y la misma inteligencia; pero en ellos la fuerza está más desarrollada que el valor, y la astucia más que la nobleza. Cualquier cosa alarma al lobo, y, como no tenga mucha hambre, las voces, el ruido, y sobre todo el fuego, le hacen huir con facilidad. Es animal sumamente receloso, y un objeto que no conozca ó que excite su curiosidad lo reconoce minuciosamente temiendo que oculte alguna trampa; pero generalmente la curiosidad, y sobre todo la glotonería, acaban fácilmente por vencer sus recelos. Sus sentidos son muy finos, especialmente el oído y el olfato, de los que se sirve más quizá que de ningún otro.

El celo para estos animales comienza en los meses más crudos del invierno, en diciembre y enero, y entonces se disuelven las manadas y se aparean los machos con las hembras. La gestación dura unos sesenta y tres á sesenta y seis días. La loba, mientras amamanta á sus hijos, los cuida con gran esmero, lo mismo que los perros á los suyos.

Cuando los cachorros se cogen de pequeños llegan á domesticarse con bastante facilidad y demuestran gran cariño á su amo, lo mismo que los perros. Cuvier cuenta de un lobo cogido de pequeño, y al cual su amo crió como un perro, pero luego lo regaló al Jardín de Plantas; al principio sintió mucho el cambio de amo y estuvo á punto de morir; pero luego se encariñó con sus guardianes, mostrándose siempre muy dócil. Una vez volvió el amo antiguo, después de dieciocho meses de ausencia, y por el solo sonido de su voz al momento le reconoció el lobo y se entregó á mil demostraciones de alegría. Volvió á marcharse el antiguo dueño, y á su vuelta tres años después, cuando le vió, le reconoció y le hizo mil halagos.

Brehm dice que los lobos del Jardín Zoológico de Dresde estaban perfectamente domesticados y encariñados con su director, el doctor Schlegel, y que apenas le divisaban hacían mil demostraciones de cariño y acudían á la verja á lamerle las manos, disputándose sus caricias y mostrándose, en especial uno de ellos, muy envidioso cuando acariciaba á otro de sus compañeros.

Un hecho es también de notar en el lobo, y es su profunda aversión al perro; sin embargo, tanto libre como en cautividad se cruzan entre sí y el cruce es fecundo.

Por lo mismo que los lobos causan considerables estragos en los rebaños y ganaderías, y que en cuanto comen carne humana la prefieren á cualquiera otra, la caza y exterminio de esas fieras es una ocupación indispensable de los labradores cuando hay tales huéspedes en la comarca. Para perseguirlos ha de tenerse presente que en la primera carrera andan de 20 á 25 kilómetros sin descansar ni un momento, y que ni aun los mejores perros los alcanzan. Su oído y su olfato son muy finos, y cuando no han logrado hacer presa durante la noche permanecen en las cercanías de los rebaños ó de las habitaciones humanas hasta muy entrado el día. Para perseguir los lobos se organizan batidas con mucha frecuencia en las comarcas donde se suelen presentar estos animales. También se cazan los lobos por medio de trampas, la principal de las cuales es el cepo. Antes de armarlos se principia por llevar un caballo ó cualquiera otro animal muerto á una llanura que los lobos tengan la costumbre de visitar. Se deja en un hoyo; se pasa el rastrillo por la tierra circundante para conocer mejor las huellas del voraz carnívoro y para familiarizarle con la tierra igualada que ha de cubrir el cepo. Durante algunas noches el lobo



Lobo

ronda aquel apetecido cebo sin atreverse á tocarle; por fin se arriesga; mas para que caiga en el lazo es conveniente dejarle ir y venir muchas veces. Entonces se tienden muchos cepos alrededor y se cubren con tres pulgadas de tierra para que no lo advierta el receloso animal. Sea que perciba removida la tierra y recele, ó que huela al enemigo, el lobo, no obstante su voracidad, suele no hacer caso del cebo, aunque á los pocos días vuelva al sitio.

En sustitución del cepo se puede emplear una hoya con una trampa, consistente en una tabla que bascule inclinada á cualquiera de sus lados, y que recobre su primera posición en cuanto haya caído el peso que gravitaba sobre ella. Puede emplearse ese sistema en los países donde hay extensos bosques y en donde abundan los lobos ordinariamente, y ha de cuidarse de elegir sitios recónditos, que son los más frecuentados por estos animales. La trampa se construye también colocando un pie derecho en medio del pozo, con una tabla horizontal bastante ancha y apoyando en ésta y los bordes del hoyo cañas ó ramas delgadas muy secas, que se cubrirán con otras mojadas para echar luego una pequeña capa de tierra para que no inspire al carnívoro desconfianza. Al lanzarse el lobo sobre la presa se rompen las cañas y cae al foso. Para desvanecer sus recelos se podrán colocar en las cercanías otros montoncitos de palos y tierra análogos, pero sin foso, en los cuales se abandona algún pedazo de carne ó trozos de pan. A fin de evitar que las personas ó los ganados caigan en la hoya se colocarán en derredor, á un metro ó dos de distancia del foso, estacas con alambres, á 75 centímetros de altura del suelo, lo cual no será impedimento para que el lobo llegue hasta la presa, pasando por debajo de los alambres.

Otros dos medios se emplean también para su destrucción, que son ciertamente los que producen resultados más seguros: son éstos el fusil montado y el veneno. El primero consiste en un fusil de gran calibre, que se pone montado sobre dos horquillas bien clavadas en tierra y en un sitio á modo de callejón que enfile bien el arma; para que se dispare se ata al gatillo del fusil una cuerda, y á ésta se sujeta un trozo de carne ó un corderillo; el lobo acude atraído por el olor ó los balidos, y al arrancar la presa tira del disparador y recibe la descarga del fusil si éste ha sido bien apuntado.

En cuanto al veneno, el que generalmente se emplea es la estricnina, ya envenenando con ella una caballería muerta, ó ya preparando cebos especiales, como el redaño de una res ó tostadas de pan y manteca espolvoreadas de estricnina, teniendo entonces cuidado de hacer un rastro que guíe al lobo, ya con el redaño de una res, ó, como otros dicen que es preferible, con pescado. No hace muchos años, en la sierra de Guadarrama, cerca del Escorial, se envenenó la carne de una caballería muerta, teniendo cuidado de avisar á los pastores y gente del campo para que recogieran sus perros, y en pocos días se hallaron muertos más de veinte lobos.

En los pueblos donde estos animales causan estragos, generalmente se organizan batidas ó cacerías al ojeo, tratando de hacerlos pasar á todos por delante de una línea de cazadores, que disparan según aquéllos se presentan. Este medio dícese que no da resultado si los cazadores no se sitúan bien, de manera que el viento no pueda llevar á los lobos el olor del cazador, pues si le huele trata de volver atrás y ataca á los ojeadores para forzar la línea.

En la Camarga, ó sea en el delta del Ródano, se emplea para cazar los lobos un medio que suele dar buenos resultados. Con estacas de 1,50 metro de longitud se forma un círculo de unos 2 metros de diámetro, dentro del cual se ata una oveja viva con un cencerro que llame la atención del lobo. En derredor de ese círculo, y á medio metro de distancia, se forma otro círculo con estacas iguales á las del anterior, y á la misma distancia unas de otras, pero con un hueco, en el cual se coloca una puerta que, abriéndose por un lado, tropieza en las estacas del círculo interior, y solamente permite el paso á la corona ó callejón en una dirección sola. El lobo avanza por dicho callejón en busca de entrada al círculo que la res ocupa, y va recorriéndole todo él hasta tropezar en la puerta, que había quedado entreabierta, y cerrarla por completo, encerrándose él en el círculo exterior, sin darse cuenta y exponiéndose á que el hombre le mate á mansalva. Para fomentar la caza y destrucción de los lobos y demás animales dañinos, en todas las naciones civilizadas, los gobiernos, por medio de las autoridades ó funcionarios administrativos, entregan recompensas á los cazadores que presentan pieles de tales enemigos del labrador.

La entidad de estos premios es muy variable, pues en España, al menos, depende de los fondos que cada municipio consigna para este fin, y generalmente los cazadores, cuando matan uno de estos animales, además de la utilidad que su piel les produce recorren con ella las granjas de los contornos solicitando una pequeña recompensa de cada ganadero.

También estas recompensas han variado mucho al disminuir el peligro que los lobos constituían por su frecuencia, pues en Francia, en tiempo de Enrique IV, se daban 300 francos por una loba, 250 por un lobo y 100 por un lobezno, y hoy solamente se pagan 18 francos por una loba preñada, 15 si no lo está, 12 por un lobo y 7 por un lobezno.

Lupus occidentalis, ó lobo de América. – Este animal tiene la cabeza más gruesa y redonda, el hocico más abultado y obtuso, las orejas más rectas y puntiagudas, el pelo más espeso, largo y blando, y el cuerpo más robusto que el lobo de Europa. El color del pelaje varía como en el lobo de Europa, pasando por todos los matices, desde el blanco y rojo leonado hasta el negro, á lo que se debe sin duda que fuera llamado variable por el príncipe Maximiliano de Wied.

Encuéntrase en toda la América septentrional.

No sólo ofrece mucha analogía el lobo de América con su congénere por lo que respecta al tamaño y fuerza, sino también por las costumbres.

Cuando se encierra en una jaula salta, muévese constantemente y se refugia en un rincón sin atreverse á intentar nada contra su guardián.

Este lobo es tan cobarde como sus congéneres.

Los esquimales cogen este lobo con una especie de grandes ratoneras, en las cuales se pone como cebo el cadáver de cualquier animal; cuando cae alguno se le mata desde fuera á lanzadas.

Además de los lobos dichos conócese el de Egipto, ó sea el *Lupus lupaster*. Este es mucho más pequeño que el de Europa, pero se le parece en la forma y color del pelo, que no es muy espeso, tiene color uniforme, pardo leonado obscuro, y sólo algunos pelos son amarillos en la raíz y negros en la punta.

Este lobo se encuentra en toda la costa del Africa septentrional, donde es conocido entre los árabes con el nombre de Abú-el-Hossein.

Según Hartmann, el lobo de Egipto presenta bastantes variedades: en los países más elevados y fríos es de mayor tamaño y robustez y tiene el pelo más espeso que en los llanos, bajos y cálidos, donde se presenta con color más obscuro y ofrece á veces manchas y rayas negruzcas en su piel.

Ehrenberg encontró en la parte Nordeste de Africa este animal, muy conocido ya de los antiguos, puesto que lo habían esculpido en varios de sus templos, y viajeros más modernos lo han hallado también en las regiones del N., N.E. y N.O. de Africa. Se le encuentra además, aunque aislado, en los páramos de la parte inferior del valle del Nilo.

Dice Hartmann: «El lobo de Egipto permanece durante el día en la parte más estrecha, cultivada y fértil del valle del Nilo, oculto en selvas inaccesibles; sale por la tarde y por la noche para buscar el alimento; apaga su sed en el agua del río, y roba, si le es posible, en las poblaciones.»

El perro salvaje se parece por sus costumbres más al lobo que á los chacales, por lo que, cuando Giebel lo incluyó en el grupo de los últimos, prueba claramente que nunca lo ha visto. Todos, aun los menos experimentados, podrán reconocer fácilmente en él al lobo, pero nunca al chacal.

Su andar es parecido al del lobo; acantónase regularmente en un lugar de corta extensión y caza á los animales de poco tamaño, gacelas, liebres, ratones, gallos silvestres y domésticos, y otros animales parecidos, sin despreciar por eso toda clase de frutas. A veces, y sobre todo durante la estación lluviosa, se reune en manadas; emprende grandes excursiones; acomete á los rebaños de ovejas y cabras; los destroza y siembra el espanto entre los pastores. Tiene la costumbre de matar más de lo que come, y cuando está hambriento lánzase sobre las carroñas con la avidez del lobo de Europa, y, según Hartmann, hasta se arroja sobre materias impropias para comer.

En las estepas del Africa central se caza al lobo de Egipto con los galgos del país, los cuales persiguen con encono á su congénere, le derriban, y á pesar de la mucha resistencia que éste opone le tienen cogido hasta que llegan los cazadores y le matan á lanzadas. Además Brehm cita el

Lobo rayado, animal intermedio entre el lobo y el chacal, parecido á un perro salvaje, aunque más pequeño y de distinto color. Tiene el cuerpo prolongado, la cabeza cónica hacia el hocico, el cual es puntiagudo y semejante al del zorro; las demás formas vienen á ser próximamente iguales, más disminuídas y puntiagudas; las piernas son muy largas y delgadas; la cola, muy poblada, llega hasta el suelo, y el pelaje se compone de pelos largos, flojos y rígidos, los cuales cubren completamente el vello lanudo, siendo su color gris obscuro en los costados y pardo rojizo en el lomo.

El lobo rayado ocupa una vasta extensión del Africa, á partir de Cafrería. Aparte de los anteriores, considérase por unos como variedad el

Lobo dorado. V. CHACAL.

Otra especie es el

Lobo de las pampas ó *guará*, á que llaman guará los indios de América. Según Burmister, parécese mucho al lobo de Europa. Habita generalmente en la América del Sur, en el Brasil, Paraguay y Confederación de la Plata.

Hoy día sábese muy poco acerca de este animal, muy raro en los Museos de Europa. Burmister considera como una verdadera fortuna el haber podido ver un ejemplar durante su permanencia en Lagoa Santa.

El lobo de las pampas, no bien ve al hombre huye precipitadamente, y no es muy atrevido; ataca muy raras veces á los rebaños, manteniéndose generalmente de animalitos y frutas.

Según el príncipe de Wied, vive durante el día en los bosques del interior del país ó de las pampas, ocultándose lleno de timidez; al mediodía y por la noche recorre los lugares despoblados en busca de alimento, y entonces deja oir un fuerte y vibrante aullido. Hacia la tarde se le ve, según Heusel, en las llanuras pantanosas y cubiertas de alta hierba, cazando apereas y conejillos de Indias, los cuales huyen á esconderse en medio de la espesa hierba tan precipitadamente que ningún perro de caza podría cogerlos.

En el Brasil se come la carne de guará, la cual es algo dura, según testimonio del mismo Burmister, quien la probó en América creído de que era carne de ciervo.

El *Lobo de las praderas* constituye, en concepto de Grant, la segunda especie del grupo, y, según otros, es el representante de la subespecie de los lobos de Acteón *(Lycistus)*. Sirve de tránsito entre el lobo y el perro y ofrece el aspecto general del primero, con la cabeza, las piernas cortas y la cola larga y poblada del segundo. V. CAYOTE.

– LOBO ó LOBOO: *Geog.* Pueblo de la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas; 5 118 habits. Sit. en la costa del S. de la prov., al O. del monte Malagundi ó Loboo, de 1 052 m. de alt. Terreno montañoso, regado por los ríos Pinacanauán y Niog.

– LOBO: *Geog.* Isla del Perú, en el término S. de los cerros de la bahía de Samanco y á dos cables de la boca del puerto.

– LOBO (FRANCISCO RODRÍGUEZ): *Biog.* Célebre poeta portugués. N. en Leiria hacia fines del siglo XVI. M. después de 1629. Hijo de un rico hidalgo, hizo excelentes estudios en Coimbra y vivió retirado en sus tierras. Atribuyen muchos este retiro al patriotismo del escritor, á quien se le hacía insoportable la dominación española; pero tal afirmación carece de sólido fundamento, dado que Lobo celebró la entrada de Felipe III en Lisboa, componiendo en castellano una obra que contiene 56 romances y que se titula *La jornada que el rey D. Felipe III hizo á su reino del Portugal y del triunfo y pompa con que le recibió la insigne ciudad de Lisboa el año de* 1619 (Lisboa, 1623, en 4.° menor). Visitaba el poeta con frecuencia la capital

citada, y en una de sus excursiones fué arrojado por una tempestad al Tajo y pereció ahogado sin que nadie pudiera socorrerle. Algunos días después las olas arrojaron el cadáver, ya en estado que hacía imposible el reconocimiento, á la costa, y transportado al convento de San Francisco se celebraron por su alma solemnes funerales y se le dió sepultura en la capilla *das Occimadas*. Adquirió mucha fama por sus *Novelas* (1596); por sus poemas pastoriles *La Primavera* (1604), *El pastor viajero* (1608) y *El desencantado* (1614); por su poema épico *El condestable de Portugal* (1610), cuyo héroe es Nuño Alvarez Pereira, y por una pastoral en prosa y verso, *La corte en la aldea ó las Noches de invierno* (1619). Estas composiciones, no obstante sus pesadeces y monotonía, tienen algunos trozos muy expresivos y elegantes.

—Lobo (Alfonso): *Biog.* Músico y compositor español. N. por los años de 1555. Fué nombrado maestro de capilla de la catedral de Toledo en 18 de septiempre de 1601. Era el maestro más autorizado de su tiempo. Publicó un libro del que proceden los que se insertaron en *La Lira Sacra*. Varias de sus misas se hallan en la Real Capilla, en el monasterio del Escorial y en otras varias iglesias de España; pero donde existe gran número de ellas es en la catedral de Toledo. Lope de Vega elogia á Lobo como á uno de los compositores más acreditados de aquella época.

—Lobo (Manuel): *Biog.* Político portugués, gobernador de Río de Janeiro. M. hacia 1681. Ejercía ya en 1680 el cargo citado. En dicho año penetró con fuerzas de infantería y artillería en el territorio de la actual República del Urugay y fundó la colonia del Sacramento á nombre del rey de Portugal. Seis meses necesitó para levantar los primeros edificios y las fortificaciones destinadas á defender la población. Al fin de este tiempo, José de Garro (véase), gobernador de Buenos Aires, supo lo sucedido. Intimó al invasor el desalojo de las tierras; Lobo resistió á la intimación, alegando con un mapa hecho falsamente exprofeso en Lisboa que se hallaba dentro de la jurisdicción de su soberano; y como no se modificara por estos medios la pretensión del uno ni la del otro, José de Garro se decidió á efectuar el desalojo por la fuerza. Nombró jefe de la expedición á Antonio de Vera Muxica, y éste marchó sobre la plaza con una compañía de soldados que proporcionó Corrientes, con otra de Santa Fe, con cuatro que dió Buenos Aires, con 3 000 indios procedentes de las Misiones, y cantidad crecida de caballos destinados á recibir el primer fuego del enemigo. Muxica intimó á la plaza que se rindiera; pero habiendo contestado negativamente los portugueses, se dió el asalto el 6 de agosto por la noche y se tomaron las fortificaciones y el pueblo el 7. Los portugueses tuvieron 200 muertos y perdieron toda su artillería y municiones. Los asaltantes arrasaron las murallas. El gobernador Lobo fué conducido preso á Buenos Aires y de allí á Lima, en donde murió de pesar, según se dice.

—Lobo (Eugenio Gerardo): *Biog.* Poeta español. N. en la villa de Cuerva (Toledo) á 20 ó 30 de septiembre de 1679. M. en agosto de 1750. Fueron sus padres Eugenio Lobo, natural de Toledo, y María Rodríguez de la Huerta, natural de la mencionada villa. En edad muy temprana dedicaron á su hijo á la carrera de las armas. En la guerra de Sucesión, con la cual se inauguró el siglo XVIII, Eugenio ya era capitán de caballos-corazas del regimiento viejo de Granada, y con este título se dieron á la imprenta varias de sus poesías, en Sevilla (1713), en Cádiz (1717) y en otros tiempos y ciudades. Si Felipe V abrigaba, como se ha repetido tantas veces, cierta animadversión contra el *capitán coplero*, que así llamaba á Lobo, el cual en alguna ocasión empleó su festiva musa para burlarse de los franceses, esta antipatía hubo de ser generosa, pues todo indica que el valor, la lealtad y los merecimientos militares del poeta fueron tasados por aquel soberano con alguna lentitud, pero con equidad y sin sombra de encono. Tomó Lobo parte en las campañas de su tiempo; se halló en los cercos de Lérida y Montemayor y en la conquista de Orán, y pasó á Italia con Felipe V. En la guerra contra Austria se distinguió de modo muy notable, y en la sangrienta batalla de Campo-Santo, junto al Tanaro (8 de febrero de 1743), recibió cuatro heridas graves, dos de metralla y dos de bala de fusil. Transcurridos tres meses estaba todavía curándose de sus heridas en Bolonia, reducido á la triste necesidad de sostenerse con muletas. No había pasado aún del grado de brigadier, y quejábase, no sin razón, por aquellos días, de no haber alcanzado en dicho combate el de general, que por aquel tiempo había sido concedido á otros brigadieres más protegidos ó más afortunados. Poco tardó en quedar satisfecho el legítimo deseo que traía resentido y desasosegado el ánimo de Gerardo Lobo. Fué éste, en efecto, nombrado Mariscal de Campo y caballero de la Orden de Santiago, y más adelante, reinando ya Fernando VI, obtuvo el cabal galardón que merecían sus altas prendas y sus eminentes servicios. Cuando falleció, á consecuencia de haber caído desastrosamente de su caballo, era Teniente General del ejército, capitán de guardias de infantería española y gobernador militar y político de la plaza y ciudad de Barcelona. De él ha dicho Alcalá Galiano: «Compuso algunos versos largos, que verdaderamente son todos ellos detestables y adolecen de los vicios de la escuela malamente llamada gongorina;... no así sus décimas, las cuales son fáciles, fluidas, graciosas, y recuerdan los mejores tiempos de nuestra literatura, pues aunque se le ha llamado el capitán coplero y le cuadra bien tal título, es menester confesar que hubo un período, desde que nuestra literatura se afrancesó, en que se despreció demasiado á los copleros, y aunque éstos no deben ser citados como modelos, es preciso tener presente que los copleros empezaron nuestra literatura; que ésta fué de copleros hasta el siglo XV, y en las obras de los copleros se hallaba una parte de la índole del ingenio español en sus mejores días. ¿Quién no se acuerda de las chistosas y aun famosas décimas de Gerardo Lobo, en que pinta su alojamiento con aquellas hipérboles tan á nuestro gusto, en que dice que halló desierto el lugar, porque todo él había ido á limpiar una parva de centeno?... Quien quiera conocer todos los pasos de nuestra literatura, señaladamente la senda de la versificación y de los versos cortos, y ver cómo se fueron conservando el consonante y el mecanismo de la décima y de la redondilla, para desaparecer casi enteramente á fines del siglo XVIII y volver á aparecer ahora, como con gusto se nota que ha aparecido con todo su brillo y toda su gracia, no debe despreciar las obras de Gerardo Lobo.» Cuenta Leopoldo Augusto de Cueto á Gerardo Lobo en el número de los poetas malogrados, no sin razón. Precoz, como lo demuestra el hecho de que á los doce años compusiera versos, y lo que es más, que corrieran con aplauso por las tertulias; dotado de claro y fértil ingenio, Lobo llegó á ser hombre notablemente instruído, pues poseía el latín, hablaba varios idiomas modernos y escribía con facilidad versos italianos, entre los que se cuenta un soneto que inserta el citado Cueto en su *Bosquejo histórico crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII* (*Biblioteca de autores españoles*, t. LXI, página 37). Universalmente querido y respetado en su tiempo, mantuvo cordial y amistosa correspondencia con esclarecidos personajes extranjeros, tales como el duque de Noailles y el conde de Calamandro, y su muerte fué sinceramente sentida en todas las clases de la sociedad, siendo su nombre alabado en verso por varios poetas célebres entonces, como Miguel de la Reina Cevallos, el marqués de la Olmeda, el Jesuíta Luis de Losada y la poetisa Ana de Fuentes. Popular y simpático en vida, fué luego no menos despreciado y escarnecido, cuando dominó en la literatura española la escuela seudoclásica francesa. Cultivó la Poesía sin ningún alarde literario, por instinto, negándose á publicar sus versos, pues sólo en edad avanzada y movido por un sentimiento religioso, el de allegar recursos para el culto de una imagen, consintió que se imprimieran sus obras, y no le mortificó poco el que algunas en años anteriores se publicaran sin haber dado su autor permiso para ello. Era gran improvisador, como lo prueban las décimas que acaban en títulos de comedias, y no sabía enmendar sus versos. No le arredraba género alguno: teatro, poesía épica, lírica, satírica, sagrada, todo lo abarcaba sin timidez ni escrúpulo, pero sin verdadero entusiasmo y sólo por pasatiempo. Debió especialmente su nombradía á sus composiciones festivas, las más adecuadas á su ingenio epigramático y movedizo, y mereció que el príncipe de Asturias, más tarde Luis I, le encargara en distintas ocasiones versos relativos á la ternura que profesaba á su esposa. Cueto ha hecho un estudio acabado de este poeta en el *Bosquejo* citado, y cita dos comedias suyas que se imprimieron sueltas: *El tejedor Palomeque y mártires de Toledo*; *El más justo rey de Grecia*. Varias ediciones se hicieron de las obras de Lobo, ya separadas ya reunidas, en el siglo XVIII. Una de ellas se titula *Obras poéticas* (Madrid, 1758, 2 t. en 4.°). La *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, en el tomo LXI publica, además de lo dicho, los juicios del obispo Pedro González García, Fray Antonio Ventura de Prado y Vicente Barrantes. También inserta estas composiciones del fecundo poeta: treinta y dos sonetos; *Carta pastoril á un condiscípulo*; *Octavas festivas á la derrota de unos pasteles*; *Diálogo métrico de París y Elena*, para que cantasen dos señoritas; *Oratorio místico y alegórico*, que en el culto de la Virgen del Pilar cantó la capilla de la catedral, en el convento de San Cayetano de la ciudad de Barcelona; *Endecasílabo á las suntuosas columnas del convento de la Cartuja de Roma*; *A un águila*; quince romances, entre los que se intercala otro soneto; nueve composiciones en décimas sobre varios asuntos; *Desposorio feliz*, villancico; *Liras*; *Dote seguro* y una *Letrilla á una viuda moza y rica, llorando sin consuelo la muerte de su marido*. El nombre de Lobo figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

—Lobo y Campo (Rafael): *Biog.* Marino español. N. en Cádiz. M. en la misma ciudad á 5 de septiembre de 1816. Hijo de noble y distinguida familia, se cruzó y profesó en la Orden militar de Alcántara. Obtuvo carta-orden de guardia marina y sentó plaza (1797) en el departamento de su pueblo natal. En la marina no pasó del empleo de capitán de navío, que se le dió en 1815. Embarcado en diferentes naves, desde 1793 hasta 1796, practicó cruceros y comisiones en el Cabo de San Vicente, estuvo en la América septentrional y regresó á Cádiz. En Trieste prestó servicio desde 1797 á 1800, y habiendo marchado á la América septentrional en 1804, embarcado en la fragata *Anfitrite*, fué ésta capturada por los ingleses, y Lobo se presentó en Cádiz como prisionero de guerra. Al año siguiente concurrió á varias operaciones militares realizadas en el Estrecho de Gibraltar, y en 1808 contribuyó á la rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly. Poco después se trasladó á Londres en calidad de secretario de la diputación de Sevilla enviada á Inglaterra, y concluída la misión de esta embajada, quedó Lobo en dicha capital con el empleo de secretario del Ministro plenipotenciario de España. Pasó á la escuadra inglesa que cruzaba en el Báltico, y poniéndose en comunicación con el marqués de la Romana, general del ejército español que estaba en Dinamarca, venciendo infinitas contrariedades, buscó transportes, embarcó á nuestros soldados, y protegido por la escuadra inglesa desembarcó aquel ejército en las costas de España. De Londres vino á Sevilla en 1809, y en los años siguientes luchó contra los franceses, no siempre con fortuna. Nombrado comandante general de las fuerzas que operaban desde Santi-Petri hasta Málaga (1812), prestó servicios muy útiles y sostuvo algunos combates contra las baterías y fuertes de los franceses.

LOBO: m. *Bot.* y *Zool.* Lóbulo.

LOBOC: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bohol, Filipinas; 10629 habits. Sit. al S. de la isla de Bohol, en terreno llano y á orilla del río de su nombre, que va á desembocar en la costa meridional por Loay.

LOBOFILIA (del gr. λοβος, lóbulo, y φυλλον, hoja): f. *Zool.* Género de pólipos formado á expensas de las cariofileas, y que comprende muchas especies que habitan en los mares de la India.

Dichos animales poseen muchos tentáculos cilíndricos, más ó menos largos, que salen por aberturas casi circulares, y cuyo polípero es ramoso y fasciculado.

Las especies de lobofilia que se han encontrado en estado fósil corresponden al terreno jurásico.

LOBÓFORA (del gr. λοβος, lóbulo, y φορος, portador): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, tribu de los faleninos. Comprende seis especies bastante abundantes en Francia y otros puntos de Europa.

Las lobóforas son bastante parecidas á las la-

rencias, de las cuales difieren por sus palpos más cortos; sus alas anteriores son oblongas y atravesadas por gran número de líneas onduladas y paralelas; las posteriores son cortas y redondeadas. En las de los machos se ve, en la base del lado interno, un lóbulo más ó menos grande, cuyo aspecto es el de una tercera ala rudimentaria, que ha dado nombre al género. Las larvas son lisas, de cabeza plana, escotada, bífida en su parte anterior, y presentan dos puntas anales que forman una especie de cola parecida á una horquilla; viven sobre ciertos árboles frutales. Las crisálidas no están encerradas en un verdadero capullo, sino en un tejido ligero y enterradas en el suelo, donde pasan el invierno.

LOBÓFOROS (del gr. λοβός, lóbulo, y φορος, portador): m. pl. *Zool.* V. MARSUPIÁLIDOS.

LOBOMBO: *Geog.* V. LEBOMBO.

LOBÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Mérida, prov. y dióc. de Badajoz; 1170 habits. Sit. á la izq. del Guadiana y á la dra. y no lejos del Guadajira, en la carretera de Madrid á Portugal por Talavera de la Reina, Mérida y Badajoz. Terreno casi todo fragoso y quebrado, y una parte de vega que linda con el Guadajira; cereales, aceite y garbanzos; cría de ganados. Ruinas de un castillo de construcción romana, pues existía ya en la época de la dominación de Roma, y se dice que debe su nombre, aumentativo de lobo, á que había en sus alrededores alguna de las figuras de estatuas ó animales que tanto abundan en España y que, por lo toscamente que están hechas, reciben distintas denominaciones, según lo que se imagina que representan. Hay quien dice que su nombre antiguo fué Licón y se hizo célebre por la victoria que en sus campos alcanzaron los lusitanos sobre los romanos mandados por el procónsul Lucio Emilio en el año 188 antes de Jesucristo. En la Edad Media perteneció á la Orden de Santigo y después al duque de Frías.

LOBOS: *Geog.* Isleta del Archip. Canario, situada muy cerca y al N.E. de la isla de Fuerteventura. Su verdadero nombre fué el de Lobos Marinos, por la abundancia que de éstos había al tiempo de la conquista. Tiene de N. á S. 3700 m. y de E. á O. 2400. Elévase esta isla á mediana altura y está coronada de gran número de montecillos cónicos, presentando una costa pedregosa y casi totalmente rodeada de arrecifes, en la que sólo se ve una playa arenosa por el S.E. Un arrecife bastante extenso sale de la punta N., llamada Martino. En la cumbre del cerro Martino, junto á la punta del mismo nombre, hay un faro de sexto orden, aparato catadióptrico, cuya luz es fija, roja, y cuya elevación sobre el nivel del mar es de 29 m. En la parte S.O. de la isla se nota una grieta ó abertura singular llamada Caleta del Palo, rodeada de altos escarpados á pique y de figura circular, que es sin duda el cráter de un volcán socavado por las aguas para abrirse paso.

– LOBOS: *Geog.* Cayo adyacente á la costa N. de Cuba, en el Canal Viejo de Bahama. Es pedregoso, como de diámetro de un cable y de 1,7 m. de elevación; tiene un faro, y á distancia de media á una milla al O.N.O. de él ofrece por 8,4 m. de agua un fondeadero que debe tomarse huyendo de unas barras de arena que hay como á dos millas al N.O. del cayo, aunque también se puede ir á dejar caer el ancla en cualquier sitio por dentro de ellas. El faro de Cayo Lobos consiste en una torre redonda, de hierro, pintada á fajas horizontales blancas y rojas, y rodeada de un zócalo decagonal, que es el domicilio de los guardas, en la cual, á 45 m. sobre el nivel del mar, se enciende una luz fija de aparato dióptrico de primer orden, cuyo alcance es de 16 millas.

– LOBOS: *Geog.* Isla próxima á la costa del dep. de Maldonado, Uruguay, en la entrada del río de la Plata.

– LOBOS: *Geog.* Part. de la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, fundado en 1715, y sit. al S.O. de la cap. de la República, entre los partidos de Navarro y Las Heras al N., Cañuelas al E., Monte y Saladillo al S., y Veinticinco de Mayo al O.; 1687 kms.² y 15000 habits. Le riegan el río Salado y las cañadas de las Garzas, Juncal, del Toro y otras. La cab. del part. es Lobos, sit. en el f. c. del O., ramal al Saladillo, por el cual dista de Buenos Aires 3 ½ horas. Las estaciones Zapiola y Santa María del ramal al Saladillo se hallan dentro de este part.

– LOBOS: *Geog.* Eminencia de la cordillera occidental del valle de Méjico, al N. de Huisquilucán. ‖ Cabo en el litoral del Golfo de California, costa del est. de Sonora, Méjico. Es un elevado promontorio roquizo.

– LOBOS: *Geog.* Cabo de la costa de Chile, en los 18° 45′ 40″ lat. Es muy notable; hay algún depósito de guano. ‖ Islilla que cierra por el N.E. el puerto de Papudo. Debe su nombre á las focas ó lobos marinos que por sus cercanías pululan.

– LOBOS DE AFUERA: *Geog.* Islas del Perú. Son dos, situadas en los 6° 56′ lat. y 82° long. O. Madrid; la mayor de unos 4 kms. de largo. En la del E. ó isla Alta hay un desembarcadero llamado Puerto Grande. El bajo Gamarra en esta isla es peligroso; su mayor altura es 30m,50; hay un depósito de guano que, según exactas medidas, en 1863 tenía 607086 toneladas de buena calidad; hasta hoy se ha exportado gran cantidad.

– LOBOS DE TIERRA: *Geog.* Isla del Perú, en los 6° 27′ lat., 77° 9′ long. O. Madrid; hay depósitos de guano, que en 1863 tenían 7347736 toneladas.

LOBOSANDAUS: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Baños, ayunt. y p. j. de Bande, prov. de Orense; 87 edifs.

LOBOSILLA: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Cáceres, en el p.j. de Logrosán. Nace cerca de esta v., en las sierras de Garciaz, ramificación de las Villuercas; corre hacia el S. y desemboca en el río Ruecas. Once kms. de curso.

LOBOSITZ ó LOWOSITZ: *Geog.* C. del dist. y círculo de Leitmeritz, Bohemia, Austria-Hungría; 6000 habits. Sit. al O.S.O. de Leitmeritz, en la orilla izq. del Elba y confl. del Modelbach, en el f.c. de Praga á Tetschen. Batalla entre prusianos y austriacos en 1756. Federico II de Prusia venció al general Brown el día 1.° de octubre.

LOBOSO, SA: adj. Aplícase al terreno en que se crían muchos lobos.

– LOBOSO: *Geog.* V. SAN ANDRÉS DE LOBOSO.

LOBRAS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Timor, p. j. de Albuñol, prov. y dióc. de Granada; 955 habits. Sit. en un llano, á la dra. del río de Cadiar. Cereales, frutas y legumbres.

LÓBREGO, GA (de *lúgubre*): adj. Obscuro, tenebroso.

> ... mientras ellos se tardan,
> Y el manto LÓBREGO aguardan
> Que su remedio ha de ser,
> Quiero un viejo padre ver
> Que aquestas paredes guardan.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ..., fundada (Oviedo) por el rey D. Fruela, aunque algo LÓBREGA, tiene muy sana situación, etc.
>
> JOVELLANOS.

– LÓBREGO: fig. Triste, melancólico.

> ... asistido de sobresaltos y amenazas horrendas de peligros, que con semblantes LÓBREGOS y enojados ceños se le entraban por las salas de la imaginación.
>
> QUEVEDO.

> Y en esta suspensión, la que primero
> Del silencio la voz sacó parlera,
> De alevoso acusando al caballero,
> Fué la atrevida y LÓBREGA hechicera.
>
> VALBUENA.

LOBREGUECER. a. Hacer lóbrega una cosa.

– LOBREGUECER: n. ANOCHECER.

LOBREGUEZ (de *lóbrego*): f. OBSCURIDAD.

> Componiéndose de muerto en la color y fiereza inculta, con la humedad y LOBREGUEZ.
>
> QUEVEDO.

> Cada cual su suerte admita
> Y deje en la LOBREGUEZ
> Del misterio la desgracia
> De esa triste noche. – Bien.
>
> HARTZENBUSCH.

LOBREGURA: f. ant. TRISTEZA.

LOBRES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Salobreña, p. j. de Motril, prov. de Granada; 60 edifs.

LOBTAU: *Geog.* C. del dist. de Dresden-Altstadt, círculo de Dresde, reino de Sajonia, Alemania; 10000 habits. Sit. al O. de Dresden-Altstadt. Fundiciones de hierro.

LOBULADO, DA: adj. *Bot.* y *Zool.* De figura de lóbulo.

– LOBULADO: *Bot.* y *Zool.* Que tiene lóbulos.

LÓBULO: m. *Bot.* Parte del margen ó borde de hojas, cálices ó corolas, separadas de las demás por intersticios más ó menos abiertos y entrantes.

– LÓBULO: *Zool.* Parte mollar en que termina el pabellón de la oreja.

– LÓBULO: *Zool.* Parte de un órgano redondeada y pendiente. *Los* LÓBULOS *del pulmón, del hígado.*

> ... está implantada (la placenta) en el útero, presentando varios LÓBULOS llamados cotiledones; etc.
>
> MONLAU.

LOBUNO, NA: adj. Perteneciente ó relativo al lobo.

> El hurón es dos veces mayor que la comadreja, y de su misma hechura: su común color es LOBUNO, unos más obscuros que otros.
>
> ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

> ... vistiendo pues desnudos árboles de LOBUNAS pieles y cabezas... y triunfando con despojos de sus enemigos, volvieron á los rebaños.
>
> GÓMEZ DE TEJADA.

LOCACIÓN (del lat. *locatio*): f. *For.* ARRENDAMIENTO.

– LOCACIÓN Y CONDUCCIÓN: *For.* Contrato de arrendamiento.

LOCAL (del lat. *locālis*): adj. Perteneciente al lugar.

> La capital no podía contar para su defensa más que con la milicia LOCAL, algunos caballos y dos regimientos de infantería.
>
> QUINTANA.

> Los fenómenos LOCALES consisten en las modificaciones que experimenta la matriz.
>
> MONLAU.

– LOCAL: m. Sitio ó paraje cercado ó cerrado y cubierto. Es acep. de uso reciente.

> ... y me lo hallo (al público) comiendo voluntariamente, y con el mayor placer, apiñado en un LOCAL incómodo (hablo de cualquier fonda de Madrid), obstruído, mal decorado, etc.
>
> LARRA.

LOCALIDAD (del lat. *localitas*): f. Calidad de las cosas que las determina á lugar fijo.

– LOCALIDAD: LOCAL; sitio ó paraje cercado ó cerrado y cubierto.

– LOCALIDAD: Asiento que en los espectáculos públicos está destinado á cada espectador.

LOCALIZACIÓN: f. Acción, ó efecto, de localizar ó localizarse.

– LOCALIZACIÓN: *Fisiol.* y *Patol. Localización cerebral.* Determinación de las porciones del encéfalo que desempeñan tal ó cual papel determinado. Hasta ahora esta determinación sólo se ha hecho de una manera precisa en ciertos puntos de la corteza de las circunvoluciones cerebrales, cuya excitación artificial determina movimientos variables según el punto excitado, pero análogos á los que suscita el pensamiento; de aquí el nombre de *centros motores corticales* ó de *centros psicomotores* dado á estas regiones. Así, por ejemplo, Bouillaud colocó hace mucho tiempo el *centro de los movimientos del lenguaje articulado* en los lóbulos anteriores; pero Broca fué el primero que lo localizó de un modo preciso en la parte posterior de la tercera circunvolución frontal izquierda, punto ocupado en los animales por un centro que preside á los movimientos de las mandíbulas, de los labios y de la lengua.

Cuanto á los demás centros, han sido estudiados sobre todo por Fritsh, Hitzig, Ferrier y Charcot, cuyas investigaciones han producido los siguientes resultados: 1.° los *movimientos del miembro superior* tienen un centro colocado en el surco de Rolando del hemisferio cerebral del lado opuesto, en parte en la extremidad superior de la circunvolución frontal ascendente, en

parte en la circunvolución parietal ascendente; 2.° los *movimientos del miembro inferior* tienen su centro en esa misma circunvolución parietal ascendente, pero por encima y por detrás del centro precedente; 3.° los *movimientos de la cabeza y del cuello* tienen su centro en la parte posterior de la segunda circunvolución frontal; 4.° los *movimientos de los globos oculares* tienen su centro en un punto particular del lóbulo parietal, el pliegue curvo; 5.° los *movimientos de las orejas* tienen su centro en la parte superior de la primera circunvolución temporal. Así, todos los centros de los movimientos voluntarios ó psicomotores de la corteza cerebral están próximos al surco de Rolando, por delante ó por detrás del cual se hallan situados. Los hechos que han obligado á admitir su existencia son de dos órdenes: unos resultan de la experimentación y otros de la observación clínica.

La experimentación en estos casos tiene por objeto, ora excitar por medio de la electricidad ciertas partes de la substancia cortical y estudiar los movimientos que determina su excitación, ora destruir artificialmente las regiones consideradas como psicomotrices y producir una abolición de los movimientos correspondientes. Ahora bien: si está demostrado que ciertos movimientos aparecen á consecuencia de una excitación dada, es poco probable que ésta obre sobre la substancia gris; parece más probable, según Bochefontaine y Vulpian, que actúe sobre los haces blancos subyacentes á esta substancia, y cuyas prolongaciones llegan casi hasta la superficie de los hemisferios; en efecto, si se transforma la substancia gris en escara por el hierro candente, ó si se hace su ablación, la excitación aplicada sobre la escara ó sobre la substancia blanca subyacente produce los mismos movimientos que la de la substancia gris intacta (Parville y Duret); es, pues, preciso admitir que ésta no hace más que difundir las corrientes para transmitirlas á las partes subyacentes.

Por otra parte, la abolición de un movimiento determinado, que produce la destrucción experimental de un centro cortical, no es permanente, pues la función propia de aquel centro reaparece al cabo de cierto tiempo; la explicación de este hecho, poco favorable para la teoría de los centros motores, no está todavía demostrada de una manera satisfactoria. Pero esa teoría encuentra una base sólida en las observaciones clínicas, que demuestran que la destrucción limitada y morbosa de ciertos puntos de la corteza cerebral determina siempre una parálisis del movimiento cuyo sitio se halla subordinado al del punto afecto; estas observaciones, practicadas primero por Bouillaud y Broca con motivo del lenguaje articulado en la afasia, han sido extendidas por Charcot á los demás centros motores.

Las circunvoluciones cerebrales poseen, pues, centros de impulsión de los movimientos voluntarios, cuyo sitio preciso y modo de funcionar no están aún bien demostrados, pero cuya existencia es indiscutible. La cuestión de las localizaciones de la sensibilidad especial y general, es decir, la determinación de las regiones dedicadas á la percepción de las sensaciones, está rodeada de la mayor obscuridad. Verdad es que Ferrier coloca el centro de la visión en el pliegue curvo (como centro de los movimientos del ojo); el de la audición en la parte superior del lóbulo temporal (como centro de los movimientos de la oreja); los centros de la olfación y de la gustación en el vértice del mismo lóbulo; los centros del tacto y de la sensibilidad general en la región del hipocampo; pero si bien parece demostrado que estos centros psicosensoriales se hallan situados por detrás de los centros psicomotores, es decir, en los lóbulos temporal y occipital, cuya excitación no determina ningún movimiento, faltan aún las pruebas para determinar su sitio exacto.

El conocimiento de los centros psicomotores permite encontrar en el vivo, en los casos de parálisis del movimiento, y en virtud de la clase del movimiento paralizado, el sitio de la lesión que engendra el desorden funcional. Por otra parte, el estudio de las relaciones de estos centros con los diversos puntos de la bóveda craneana, hecho por Broca, Ferrier, etc., hace más metódica y más segura la trepanación de los huesos del cráneo en los casos de hundimiento de la bóveda y de imposibilidad de levantar los fragmentos; en tales condiciones, si se ven aparecer fenómenos de compresión cerebral, como afasia ó parálisis limitada del movimiento, se podrá hacer cesar estos fenómenos trepanando la superficie ósea, á la cual demuestra la experiencia que corresponde la parte de las circunvoluciones cuya compresión determina estos trastornos.

Localización morbosa. – Producción en un lugar determinado de la economía de una lesión consecutiva á un estado general morboso, diatésico, virulento ó tóxico, que afectaba el conjunto de los tejidos y de los humores antes de manifestarse de una manera característica en unos ú otros.

Ordinariamente hay manifestaciones de los estados generales que se dan á conocer por una lesión local especial, más frecuentes en unos tejidos que en otros. Así, la diatesis tuberculosa se localiza principalmente en el pulmón; el estado tifoideo en las placas de Peyero; la infección purulenta se manifiesta por abscesos que aparecen en los pulmones, hígado, bazo; la sífilis constitucional se localiza primero en los ganglios linfáticos y después en los tejidos fibroso, óseo, etc.

Tan evidente es la localización, tanta importancia tiene este hecho en Patología, que muchos médicos han llegado á admitir que, en las enfermedades generales, el estado morboso es secundario, consecutivo á una alteración anatómica local, es decir, á una alteración de un órgano determinado ó de una porción de órganos, mientras que otros afirman que la causa, primitivamente general y engendrada en nosotros, es orgánica, inherente á la economía, en la cual nace y existe á veces simultáneamente.

LOCALIZAR (de *local*): a. Fijar, encerrar en límites determinados. U. t. c. r.

LOCAMENTE: adv. m. Con locura.

> Decían LOCAMENTE, que el rey que perdía batalla era obligado de hacer siete años penitencia.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

> Como era cuerdo y prudente, y veía á su ama tan LOCAMENTE apasionada, temía nos sucediese algún desastre.
>
> ISLA.

– LOCAMENTE: Excesivamente, sin consideración.

> Son los hijos primeros queridos tan LOCAMENTE de sus padres, que olvidan muchas veces por ellos á Dios.
>
> FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

> Los almoravides vinieron mandados por Alí, capitán valiente, ejercitado en la guerra y LOCAMENTE ambicioso; etc.
>
> QUINTANA.

LOCARNO: *Geog.* C. cap. de dist., cantón del Tesino, Suiza; 3500 habits. Sit. al O.S.O. de Bellinzona, al N.N.O. de Lugano, en la costa N.O. del lago Mayor, cerca de la desembocadura del Maggia, en el ángulo del pequeño delta que forma este río, en el punto de partida de un ramal del f. c. del San Gotardo. Alternó durante mucho tiempo con Lugano y Bellinzona como cap. del cantón, pero desde 1881, y en virtud de un decreto de 10 de febrero de 1878, Bellinzona quedó como única cap. permanente. Es una c. completamente italiana, tanto por su aspecto como por su población. Merecen citarse la Madona del Sasso, iglesia muy concurrida por los peregrinos, y sit. sobre una roca cubierta de bosque. Monte y capilla de la Trinidad, desde la cual se domina pintoresco panorama. Cada quince días hay feria ó mercado en el que puede observarse la variedad de trajes de los campesinos del Tesino y de los territorios italianos próximos. El término produce buenos vinos y frutas. Perteneció Locarno á los duques de Milán hasta 1513, en que la cedió Maximiliano Esforcia á los suizos; entonces tenía esta c. de 5000 á 6000 habits.; pero en 1553 un acuerdo del Tribunal helvético fué causa de que emigrasen los protestantes, y la población decreció mucho.

LOCCUM ó **LOKKUM:** *Geog.* Aldea del círculo de Nienburg, regencia y prov. de Hannover, Prusia; 2000 habits. Sit. al S.S.O. de Nienburg, á orillas de un afl., por la izq., del Meerbach. Cerca se encuentra Kloster Loccum, célebre convento de Cistercienses fundado en 1163, cuya iglesia fué restaurada en 1854. Se convirtió luego este convento en seminario luterano de predicadores, con Escuela de Teología y buena biblioteca.

LOCEIRAS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Villar de Condes, ayunt. de Carballedo de Avia, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 25 edifs.

LOCIÓN (del lat. *lotio*): f. LAVADURA; acción, ó efecto, de lavar ó lavarse. U. m. en Farmacia.

> ... las LOCIONES generales diarias, con agua tibia en invierno y fresca en verano,... les servirán (á las criaturas) de gran provecho para su salud y robustez.
>
> MONLAU.

– LOCIÓN: *Farm.* Para separar de los cuerpos sólidos, por la acción de los líquidos, las substancias extrañas que contengan, los prácticos distinguen la loción del lavado. La primera es la depuración verificada por un líquido que disuelve los cuerpos interpuestos en los sólidos, en tanto que el lavado es la operación mecánica de separar, por intermedios líquidos, las substancias insolubles que impurifican á los primeros.

Ambas manipulaciones son frecuentes en la Farmacia práctica. El lavado de algunas raíces, de las arcillas, etc., por simple agitación en el agua, son ejemplos de loción mecánica; la eliminación por los menstruos de las substancias solubles, retenidas en los precipitados ú otros cuerpos pulverulentos, es el procedimiento físico-químico de la loción propiamente dicha.

Previamente desleído el sólido en el líquido, si no estuviese interpuesto en él desde su origen, verifícase la separación de tres principales maneras: por decantación, por decantación y filtración subsiguiente, ó vertiendo el líquido sobre el sólido retenido en un filtro.

Loción por decantación. – Pulverizado el sólido insoluble por cualquiera de los procedimientos usuales (la precipitación de ordinario), se deslíe en agua ó en el menstruo que convenga y se deja en reposo en vasos de precipitados, y decántase el líquido claro para añadir al sedimento más disolvente y repetir estas manipulaciones, en tanto que el vehículo evaporado deje residuo apreciable.

Cuando los sólidos son porosos ó gelatinosos, y por tanto difíciles de lavar, conviene agitarlos mucho en el líquido y recurrir al auxilio del calor, si no hubiere alteración en el producto ó fuera preciso separar algunos gases, por ejemplo el oxígeno y el ácido carbónico del agua, que son causa de alteración de algunos precipitados y motivo para que otros se disuelvan.

El efecto de la loción pende: 1.°, de la cantidad de líquido que ha de quedar mezclada con el sólido después de la decantación; debe ser la menos posible; 2.°, si el cuerpo que se lava es algo soluble, se disminuirá lo posible la cantidad de disolvente, no dejando líquido sobrante al efectuar la decantación; 3.°, en el caso de que sea insoluble, es ventajoso aumentar la proporción del disolvente, aunque esto lleva consigo la necesidad de mayor número de decantaciones. Es el procedimiento más sencillo y eficaz.

Loción por decantación y filtración. – Se practica como el anterior procedimiento, con la diferencia de filtrar el líquido de cada decantación, terminando por echar en la loción, para lo cual se recogen bien, todas las partículas por medio del frasco lavador de Gmelin. Se sopla por un tubo para aumentar la presión del aire interior, el cual impele al líquido y le hace salir con fuerza por el capilar.

Se recomienda este método para lavar precipitados de poco volumen y para las operaciones de análisis cuantitativa.

Loción sobre filtros. – A semejanza de la filtración, puede dividirse en *ordinaria* y *acelerada*. La primera se subdivide en *intermitente* y *continua*. Practícase la *interminente* desleiendo el precipitado en el vehículo para verterle en porciones sobre un filtro sin pliegues. Recógense bien las partículas, utilizando el frasco de Gmelin, y cuando todas se hallan en el filtro se procura reunirlas en su fondo, dirigiendo la vena líquida del frasco lavador sobre la pared del filtro próxima al borde, pero con inclinación hacia el fondo, para que las partículas adheridas se reunan en éste. Luego se llena de líquido repetidas veces, á medida que se vacía el filtro, pero sin dejar que el precipitado se seque hasta que termina la loción.

Hay que recurrir á la *loción continua* ó *au-*

tomatica cuando el precipitado es voluminoso y difícil de purificar. Puesto el precipitado en el filtro, y estando éste lleno de líquido, sumérgese en él la boca de un frasco invertido y lleno de igual vehículo y queda dispuesto el aparato automático, pues el líquido del frasco cae lentamente al filtro á medida que la filtración se verifica. Usase el aparato de loción continua de Gay-Lussac, fundado en la teoría del frasco de Mariotte y en la de los sifones. Un frasco bitubulado lleno de agua, tapado y provisto de dos tubos, uno recto terminado por abajo en corte



Juan Locke

de pluma, y otro encorvado y de ramas iguales, que funcione como sifón, constituyen, con un filtro ordinario, el aparato de dicho autor. Para hacerle funcionar se sopla por el tubo hasta que el sifón se llene y su extremo quede hundido en el líquido del filtro. Sucederá que el nivel del disolvente en el filtro, subiendo á cierta altura, hará cesar el movimiento del sifón, renovándose la transvasación del líquido á medida que la filtración se verifique. Es decir, que el movimiento automático del líquido cesa cuando el sifón resulta de brazos iguales, lo que se verifica en el momento que la altura del líquido es igual á la del extremo del tubo, y se reproduce tan pronto como aquél desciende, porque el sifón es entonces de brazos desiguales. Para lograr estos resultados es suficiente que un tubo se hunda más en el líquido que el otro, y el efecto será más favorable si el sifón tiene encorvada hacia arriba la extremidad que comunica con el filtro.

La loción sobre filtros es lenta, irregular y defectuosa. En filtro plegado resulta incompleta; por aspiración es más eficaz y rápida, y la automática es preferible para lavar grandes masas, porque el ahorro de trabajo compensa la lentitud de la operación. Verificada en filtros de algodón, amianto, vidrio hilado, etc., sólo da buen resultado cuando el sólido separable no es muy tenue.

LOCKE (JUAN): *Biog.* Célebre filósofo inglés. N. en Wrington (condado de Bristol) á 29 de agosto de 1632. M. en Oates (condado de Esex) á 28 de octubre de 1704. Estudió en la Universidad de Wéstminster, despertándose sus aficiones filosóficas con la lectura de las obras de Descartes. Después de dos viajes á Alemania y Francia tuvo á su cargo la educación del hijo de lord Ashley, que luego fué conde de Shaftesbury, el cual lord, siendo nombrado gran Canciller, le dió el cargo de secretario de la presentación á los beneficios. Locke acompañó á dicho conde en su destierro á Holanda, producido por haberse opuesto á las arbitrariedades de la corte. Las relaciones que trabó allí con el ministro protestante Limborch y con Leclerc, y el afecto que profesaba al conde de Shaftesbury, le hicieron sospechoso al gobierno inglés, por lo cual se le privó de un beneficio que le había concedido la Universidad de Oxford. Acusado de haber publicado algunos libelos contra el gobierno inglés, Jacobo II pidió su extradición y Locke tuvo que permanecer oculto hasta que aquél fué destronado. Entonces regresó á su país y fué nombrado comisario de apelaciones. Rehusó varias comisiones diplomáticas á causa de su mal estado de salud, y se resolvió á retirarse á Oates, lo cual verificó en 1700, dimitiendo el cargo de secretario del Comercio. Proclamado rey Guillermo III por la revolución de 1688, quiso tenerle á su lado relevándole de todo trabajo, pero Locke se negó á abandonar su retiro de Oate. Allí murió, dando pruebas en sus últimas palabras y en sus últimos hechos de sentimientos de religión y de piedad cristiana, como lo demuestra Coste, el traductor francés del *Ensayo sobre el entendimiento humano*, que se encontraba en Londres cuando ocurrió la muerte de este célebre filósofo. La primera y principal de las obras de Locke es la titulada *Ensayo sobre el entendimiento humano*, publicada en Londres en 1690, y de la cual se han hecho varias traducciones en francés y en alemán. El objeto de esta obra se expone en algunas líneas del prólogo: «Bastará, dice Locke, para el propósito que me he formado, examinar las diferentes facultades de conocer que se hallan en el hombre, obrando sobre los diversos objetos que se presentan á su espíritu, y creo que no habré perdido el tiempo por completo en meditar sobre esta materia, si examinando poco á poco de una manera clara é histórica todas las facultades de nuestro espíritu, puedo hacer ver, de algún modo, por qué medios nuestro entendimiento llega á formarse las ideas que tiene de las cosas, y puedo señalar los límites de la certeza de nuestros conocimientos y los fundamentos de las opiniones que hay entre los hombres.» Esta obra es, pues, un tratado de Ideología, y el examen que intenta de las facultades humanas no lo hace con un fin escéptico, sino muy al contrario; pues como dice él mismo, «el conocimiento de las fuerzas de nuestro espíritu basta para curar del escepticismo, así como de la negligencia en que se le abandona cuando se duda de encontrar la verdad.» Se halla dividida en cuatro libros, cuyos títulos son: 1.°, *De las nociones innatas*; 2.°, *De las ideas*; 3.°, *De las palabras*; 4.°, *Del conocimiento*. Como se ve por los títulos de los libros, los dos primeros tratan de una cuestión psicológica: la del origen, formación y caracteres de nuestras ideas; el tercero tiene por objeto una cuestión lógica: la de las relaciones del lenguaje con el pensamiento; y el cuarto otra cuestión también lógica: la de la legitimidad del conocimiento. En el libro primero combate la teoría de las ideas innatas, tratando de demostrar que no hay principios innatos en el orden especulativo ni en el práctico, y que las mismas ideas de que ellos se componen tampoco son innatas, pues el origen de ellas es la experiencia, en la cual se halla el fundamento de todos los conocimientos, dimanando de dos fuentes, á saber: la sensación y la reflexión. En el libro tercero trata de las relaciones del lenguaje con el pensamiento, demostrando los servicios que la palabra presta al pensamiento y el modo de formarse los términos generales. La cuestión de los *universales* la resuelve diciendo que, «lo que se llama general y universal, es obra del entendimiento.» En el libro cuarto trata y resuelve las principales cuestiones de Lógica. Establece la distinción entre la idea, el juicio y el conocimiento, y señala los diferentes grados de que es susceptible el conocimiento. Figuran también entre sus obras: *Carta sobre la tolerancia*; *De la educación de los niños*; *El cristianismo racional*; *Conducta del espíritu en la investigación de la verdad.*

LOCK EASTLAKE (CARLOS): *Biog.* Pintor inglés. V. EASTLAKE (CARLOS LOCK).

LOCKHART (JUAN GIBSON): *Biog.* Literato inglés. N. en el condado de Lanark (Escocia) en 1794. M. en Abbotsford en 1854. Estudió con provecho en Glasgow y en Oxford; fué abogado en Edimburgo y uno de los principales colaboradores del *Blackwood Magazine*. Amigo íntimo, y luego yerno de Walter Scott (1820), escribió entonces su traducción de las *Baladas españolas* y unas novelas: *Valerio* (1821); *Adán Blair* (1822); *Reginaldo Balton* (1823); *Mateo Wald* (1824), que tienen trozos de un talento superior. Compuso: *Vida de Burns* y *Vida de Napoleón*. Dirigió de 1826 á 1853 la *Quartely Rewiev*, é hizo especialmente la biografía detallada é imparcial de Walter Scott (7 t.).

LOCKHAVEN: *Geog.* C. del condado de Clinton, est. de Pensilvania, Estados Unidos; 8 000 habits. Sit. al N.O. de Harrisburgo, en la orilla dra. del Susquehanna y confl. con el Bald Eagle, en el f. c. paralelo al Susquehanna y punto de partida de un ramal que va á Tyrone por el valle del Bald Eagle. Carbón y maderas de pino; aserraderos.

LOCKPORT: *Geog.* C. cap. del condado de Niágara, est. de New-York, Estados Unidos; 16 000 habits. Sit. al N. de Búfalo y al E. del Niágara, entre el lago Erié y el Ontario, en el f. c. de Róchester á Niágara. Debe su nombre, Puerto de la Esclusa, á las cinco esclusas dobles que tiene en el famoso Canal Hudson-Erié, gracias á las cuales dispone de gran fuerza motriz para sus industrias, que son aserraderos, hilados de algodón y de lana, fundiciones de hierro y otras.

LOCKROY (JOSÉ FELIPE): *Biog.* Artista y autor dramático francés. N. en Turín en 1803. En la época de la Restauración se dedicó al teatro y desempeñó muchos años en el Odeón ó en la Puerta San Martín los papeles que le correspondían, lo mismo en dramas que en comedias. Después abandonó la escena, pero no renunció al arte dramático, escribiendo gran número de obras, unas veces solo y otras en colaboración con Scribe, Arnould y otros. Algunas han tenido gran éxito, y merecen citarse *Catalina II* (1831); *La vejez de un gran rey* (1837); *La juventud dorada* (1849); *Tres especieros* (1840); *El maestro de escuela* (1841), y *El perro del jardinero* (1855). En este último año fué colaborador anónimo de Alejandro Dumas en el drama *La Conciencia.*

– LOCKROY (EDUARDO ESTEBAN ANTONIO SIMÓN, llamado): *Biog.* Político francés contemporáneo. N. en París á 18 de julio de 1838. Educóse en París, y, pensando dedicarse á la Pintura, recibió las lecciones de Eugenio Giraud y asistió á las clases de la Escuela de Bellas Artes. Luego acompañó á Renán (1860 64) en el viaje por Judea y Fenicia, y figuró en Sicilia á las órdenes de Garibaldi. De regreso en su patria se dedicó al periodismo, y por sus artículos sufrió una prisión de cuatro meses, siendo además condenado al pago de una multa de 3 000 francos. Jefe de un batallón de la guardia nacional durante el sitio de París, y representante del departamento del Sena en la Asamblea Nacional (1871), negó su voto á los preliminares de la paz, y por motivos políticos dimitió el cargo de diputado poco tiempo después. Detenido al cabo de algunos días en las cercanías de París, conducido á Versalles y á Chartres, recobró la libertad (junio de 1871) sin que acompañara á estos sucesos formación de causa ni sentencia alguna. Elegido individuo del Consejo Municipal (Ayuntamiento) de París, vióse procesado (junio de 1872) y absuelto como redactor jefe de *El Pueblo Soberano*, diario popular. Pocos días después batióse con Pablo de Cassagnac, por lo que los dos fueron condenados (julio) á ocho días de prisión. De nuevo se vió encarcelado durante un mes y condenado al pago de 500 francos de multa por haber publicado un artículo que intituló *La liberación del territorio.* Por la misma época fundó otro diario republicano, *El Sufragio Universal*, que vivió poco tiempo, y luego entró en la redacción de *Le Rappel.* Aún estaba preso cuando en una elección parcial (27 de abril de 1873) fué elegido individuo de la Asamblea Nacional. Tomó asiento en la extrema izquierda é intervino en varias discusiones, sobre todo en la del presupuesto de 1874, ocasión en que provocó las violentas protestas de la mayoría. Votó el conjunto de las leyes constitucionales. Reelegido diputado (20 de febrero de 1876) por París y Aix, optó por la primera de estas dos circunscripciones; siguió figurando en la extrema izquierda; votó la amnistía plena y completa; contóse entre los 363 diputados que después del 16 de mayo de 1877 negaron su confianza al Gabinete Broglie, y logró ser reelegido diputado por Aix (14 de octubre). En la nueva Cámara fué individuo del Comité de los 18, encargado de dirigir la resistencia de la mayoría republicana á los planes del Ministerio Rochebouet; reclamó de nuevo la amnistía más completa, y cuando se votó una parcial pidió la extensión

de la misma (mayo de 1879). Votó igualmente el procesamiento de los Ministros del 16 de mayo de 1877, é interpeló al gobierno acerca de los manejos realizados por el clero con motivo de los nuevos proyectos de ley de enseñanza. Había casado (3 de abril de 1877) con la viuda de Carlos Hugo, hijo del famoso poeta Víctor Hugo. En las elecciones de 21 de agosto de 1881 le dieron su representación París y Aix, pero optó por la de la capital de Francia. Aunque se consagró especialmente al estudio de las cuestiones relativas á las Letras y las Bellas Artes, tomó Lockroy parte activa en las discusiones políticas y económicas; pidió la revisión constitucional y combatió la política colonial de Julio Ferry. Reelegido diputado por el departamento del Sena en 4 de octubre de 1885, votó los créditos pedidos por el Ministerio para acabar la obra colonial en Madagascar y Tonkin. Nombrado (7 de enero de 1886) Ministro de Comercio en un Gabinete presidido por Freycinet, pasaron, á petición suya, los sindicatos obreros á su departamento, que entonces tomó el título de Ministerio de Comercio é Industria. Conservó esta cartera al organizarse el Gabinete Goblet (11 de diciembre de 1886), y la dejó en 30 de mayo de 1887. Bajo la presidencia de Floquet, fué luego Ministro de Instrucción Pública (3 de abril de 1888 á 22 de febrero de 1889). Hoy es (marzo de 1893) también diputado, en virtud de las elecciones verificadas en 1889. En 1891 presidió (abril) las sesiones del Comité de Defensa de la exportación francesa que rechazó las tarifas propuestas por el gobierno y por la Comisión de Aranceles. Ha publicado varios volúmenes, que se componen principalmente de sus artículos de periódico.

LOCLE (Le): *Geog.* C. cap. de dist., cantón de Neuchatel, Suiza; 12000 habits. Sit. al O.N.O. de Neuchatel, en el fondo de un valle pequeño, en el que se abre el estrecho y pintoresco desfiladero del collado de las Rocas, en las márgenes del Doubs, á poca distancia de la frontera francesa, con f. c. á Besançón y Chaux-de-Fonds. Fué reconstruída en 1833 después de un incendio. Fab. de relojes. Hospital y asilo llamado de los Billodas, destinado á las muchachas pobres. En la plaza principal, delante de la Academia de Relojería, está la estatua de Daniel Jean Richard, que fundó en esta c. en 1680 la industria relojera; este monumento se construyó en el año de 1888.

LOCMÁN ó **LOKMÁN**: *Biog.* Fabulista árabe de existencia dudosa. Unos lo hacen sobrino de Job y otros de Abraham ó de David. Es muy estimado en Oriente. El *Corán* habla de su sabiduría; los comentadores musulmanes y los rabís judíos lo comparan á Balaam. La colección de fábulas que se le atribuye la publicó Erpenio en Holanda en el siglo XVII. Si los asuntos y las ideas son de remota antigüedad, la forma induce á creer que el libro era bastante moderno y escrito por un cristiano, creyéndose que tal vez fuese uno llamado Barsuma, que vivía en Egipto en el siglo XIII.

LOCMINÉ: *Geog.* Cantón del dist. de Pontivy, dep. del Morbihán, Francia; ocho municips. y 16000 habits.

LOC-NAN: *Geog.* Río del Tonkín, Indo-China. Nace en las montañas del N., corre hacia el S. O., pasa por la c. fortificada de Chu, y se une al Songtuong, que viene del O. Ambos ríos unidos siguen su curso por espacio de siete ú ocho kilómetros antes de desaguar en el Song-kao por el punto llamado de las Siete Pagodas ó de los Cuatro Brazos, aguas arriba de la desembocadura del Canal de los Rápidos, que también se llama de Bac-ninh.

LOCO, CA (del lat. *luscus*, torcido de la vista): adj. Que ha perdido la razón. U. t. c. s.

... conoció (el labrador) que su vecino estaba LOCO, y dábase priesa á llegar al pueblo, etc.

CERVANTES.

—¡Ah, señor! La desdichada
Ha perdido la razón.
—¿Qué decís? — Da compasión,
Está LOCA rematada.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

— LOCO: De poco juicio, disparatado é imprudente. U. t. c. s.

¿Buscáis amo? — No señor,
Porque con uno que tengo
Me sobra hasta que me mate,
Que será en muy breve tiempo.
— Pues, ¿por qué? — Porque es un LOCO.
El caballero del Febo
No tuvo más aventuras.

MORETO.

— Juicio. — Cuando el caso llega,
Lo tengo. — ¡Valiente LOCA!

HARTZENBUSCH.

— LOCO: Que excede en mucho á lo ordinario ó presumible, tomado siempre en buena parte.

... esta mujer ha hecho una boda LOCA.

CASTRO Y SERRANO.

— LOCO DE ATAR: fig. y fam. Persona que en sus acciones procede como LOCA.

—¿Qué es esto? ¿Este hombre no vino
A escucharme? — Sí señora.
— Pues ¿cómo no ha vuelto á oirlo?
— Señora, es LOCO *de atar*.

MORETO.

Es una LOCA *de atar*
La chica, y doña Beatriz,
Que no la corrige, más.

HARTZENBUSCH.

— LOCO PERENNE: El que en ningún tiempo está en su juicio.

— LOCO PERENNE: fig. y fam. Persona que siempre está de chanza.

— AL LOCO Y AL AIRE, DARLES CALLE: ref. que advierte que se deben evitar contiendas con personas de genio violento é inconsiderado.

— BURLAOS CON EL LOCO EN CASA, BURLARÁ CON VOS EN LA PLAZA: ref. que advierte que, si se da ocasión al indiscreto para que se burle ó chancee con uno á solas, lo hará también en público.

— CADA LOCO CON SU TEMA: ref. que comparativamente explica la tenacidad y apego que cada uno tiene á su propio dictamen y opinión: como los LOCOS, que, por lo regular, disparatan siempre sobre la especie que les ocasionó la locura. Otros añaden: Y CADA LOBO POR SU SENDA.

—¡Bien por Dios!
Cada LOCO *con su tema*
La hacienda el fuego nos quema,
Dejándonos á los dos
Por su ocasión de la agalla, etc.

TIRSO DE MOLINA.

— EL LOCO, POR LA PENA ES CUERDO: ref. con que se advierte que el castigo corrige los vicios, aun de los que carecen de razón.

... destas últimas (palabras del profeta) nació el refrán castellano que dice: *El* LOCO *por la pena es cuerdo.*

MALÓN DE CHAIDE.

La libertad y honra pierdo
Por mi ambicioso interés:
Callar y sufrir, pues *es*
Por la pena el LOCO, *cuerdo.*

TIRSO DE MOLINA.

— ES UN LOCO QUIEN SU MAL ECHA Á OTRO: ref. NO HACE POCO QUIEN SU MAL ECHA Á OTRO.

— MÁS SABE EL LOCO EN SU CASA QUE EL CUERDO EN LA AJENA: ref. que enseña que, en los negocios propios, más sabe aquel á quien pertenecen, por poco que entienda, que el que, mirándolos desde lejos, se introduce á juzgarlos sin conocimiento.

— UN LOCO HACE CIENTO: ref. con que se expresa el poderoso influjo que tiene el mal ejemplo para viciar las costumbres.

Un LOCO *hace ciento*; pero un hombre generoso, por lo menos hace otro.

JOVELLANOS.

LOCOLOCO: m. *Bot.* Nombre filipino de la especie *Ocymum album*, género *Ocymum*, familia Labiadas, orden gamopétalas superováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener tallo derecho peloso; hojas medio lanceoladas, aserradas ligeramente desde el medio para arriba, con pelillos y puntos transparentes; pecíolos larguitos; flores terminales en racimos muy largos verticilados; cada verticilo con seis flores, tres á un lado y tres al otro, y dos brácteas horizontales, lanceoladas, cóncavas, pelosas en las orillas y persistentes; pedúnculos propios cortísimos; cáliz con el labio superior horizontal redondo, el inferior hendido con tres lacinias aguzadas, la del medio subdividida todavía en dos aleznadas; corola resupinada, con un labio hendido con cuatro lacinias obtusas, el otro más largo estrecho y como aserrado; estambres didínamos, los dos más cortos hendidos en la base en dos partes: la una está suelta y por la otra están fijos en la corola; antera de figura de media luna; estigma bífido; semillas cuatro. Esta planta, de tallo leñoso, es muy común y conocida y se eleva á la altura de dos ó tres pies; sus hojas tienen mucha semejanza en el olor y poros con las del limón y naranja. Frotándose las manos y el rostro con sus hojas preserva por algún tiempo de las picaduras de los mosquitos.

LOCOMOCIÓN (del lat. *locus*, lugar, y *motĭo*, movimiento): f. Traslación de un punto á otro.

Son (los vagos de profesión) una gran cantidad de sangre doblemente perdida, que aplicada á la LOCOMOCIÓN podría representar una fuerza de cinco mil caballos.

ANTONIO FLORES.

— LOCOMOCIÓN: *Fisiol.* Esta función es una de las facultades más útiles para el individuo. Le sirve muy esencialmente para su conservación, lo mismo que la sensibilidad, de la cual puede considerarse complemento indispensable. Una de esas facultades ejecuta lo que la otra percibe y ordena. La sensibilidad suministra al individuo la noción de los cuerpos que debe utilizar ó rechazar; le permite distinguir los agentes que pueden serle beneficiosos ó perjudiciales, mientras que la locomoción recoge esas sugestiones, esos mandatos, y obra según conviene á las necesidades del individuo y á la conservación de la especie.

Los músculos son agentes activos de los movimientos, mientras que los huesos son agentes puramente pasivos (V. HUESO y MÚSCULO). Los huesos, articulados entre sí de muchas maneras, cambian de posición cuando los mueve una contracción muscular, y permiten que varíe de lugar todo el organismo, porque, moviendo las palancas óseas á que se insertan, los músculos mueven al mismo tiempo todas las partes que, agrupadas alrededor de dichas palancas, constituyen, con el hueso mismo, resistencias que debe vencer la potencia contráctil.

La locomoción se halla sometida á gran número de influencias exteriores, relacionadas generalmente con el peso de la atmósfera. Sabido es que todos los cuerpos sometidos á la acción atmosférica soportan el peso de una columna de aire que tiene por altura la de la atmósfera y por base la superficie del cuerpo. Los animales, lo mismo que el hombre, soportan por lo tanto un peso considerable, que desempeña importante papel en el acto de la locomoción.

Cuando el hombre se eleva en el aire, subiendo á pie elevadas montañas, le parece que sus miembros, y en particular los inferiores, van haciéndose cada vez más pesados; es que, no siendo suficiente la presión atmosférica para mantenerse aplicada la cabeza del fémur contra la cavidad cotiloidea, interviene la acción muscular para sostener el miembro en sus relaciones articulares. Por el contrario, cuando el aire se hace más pesado, obsérvase un efecto inverso: los miembros parecen ligeros y los movimientos necesitan desplegar menos fuerza. En tales casos, no sólo la presión atmosférica sostiene las superficies articulares aplicadas unas contra otras, sino que además el cuerpo, sumergido en un medio más denso y perdiendo el peso del volumen del aire que desaloja, se hace relativamente más ligero.

El aparato merced al cual se ejecuta la lococión ofrece grandes diferencias en la escala zoológica. En los animales inferiores, en quienes se manifiesta la animalidad bajo la forma más sencilla, bajo la de cuerpos homogéneos en todas sus partes, sin distinción de órganos dedicados exclusivamente á tal ó cual función, la locomoción no tiene aparatos especiales, sino que es propiedad inherente á la masa del individuo. Las hidras, los infusorios y otros animales inferiores ofrecen ejemplo de esto. A medida que el animal tiene organización más elevada y su sensibilidad refleja es más extensa, la locomoción va haciéndose más activa y se localiza en un aparato particular formado de órganos distintos y apéndices más ó menos libres. Así, en la clase de los gusa-

nos, en la de los moluscos, etc., la mayor parte de las especies ofrecen un aparato locomotor compuesto tan sólo del elemento muscular y de su motor indispensable, el elemento nervioso; pero en la clase de los insectos y en la de los vertebrados hay otro elemento, no menos importante para la locomoción, constituído por piezas sólidas cuyo conjunto afecta la misma forma del cuerpo.

La posición del aparato locomotor varía también mucho en la serie animal. En los articulados, los órganos de locomoción están situados en la piel, de la cual dependen, mientras que en los vertebrados aparecen envueltos por músculos. De esa disposición resulta una gran diferencia en los movimientos. En el primer caso, como las partes pasivas del aparato locomotor están exteriormente y forman por su reunión una especie de estuche en el cual se encuentran encerrados los elementos activos ó musculares, estas partes sólo pueden dar lugar á movimientos limitados; mientras que en el segundo, como las palancas son interiores y las potencias se fijan sobre ellas en todos los puntos y en todas las caras, los movimientos son más extensos, variados y activos.

Respecto á la parte activa del aparato locomotor, es tan rudimentaria en los animales inferiores que ha llegado á negarse su existencia. Véase MÚSCULO.

– LOCOMOCIÓN: *Tecn.* La locomoción en los caminos se verifica valiéndose de diferentes medios y sistemas, que son:

Por la presión del vapor en las locomotoras.

Por medio del vacío ó absorción del aire atmosférico.

Por la compresión del mismo.

Por las caballerías de tiro.

Por tornos ú otras máquinas de tiro fijas en los planos inclinados.

Por sólo la acción de la gravedad en los mismos, por el peso de los trenes ú otros objetos que obren como contrapesos en los planos automotores.

Es curioso el cuadro siguiente que tomamos del *Springfield Whelman's Gazette*, y en el cual se compara el tiempo invertido en recorrer una milla (1609 m.) por los diferentes medios de locomoción que se conocen:

Una milla (1609 metros)	Minutos	Segundos
Locomotora	0	50
Caballo al galope	1	40
Caballo al trote	2	9
Biciclo	2	39
Patines	3	»
Triciclo	3	3
Hombre á la carrera	4	16
Lancha (con remos)	5	2
Hombre al paso	6	23
Hombre á nado	12	42

Conviene observar que si el velocípedo no ocupa en este cuadro más que el cuarto lugar, á medida que la distancia recorrida aumentase iría notándose menos diferencia con las velocidades de los caballos. De las comparaciones hechas entre las velocidades de los velocipedistas ingleses resulta que ganan siempre los primeros cuando la distancia que se recorre pasa de cinco millas (8045 m.).

LOCOMOTIVA: f. Primitivo nombre de la locomotora. Está en desuso.

LOCOMOTOR, RA (del lat. *locus*, lugar, y *mŏtor*, el que mueve): adj. Dícese del aparato, y especialmente de la máquina de vapor, que, por contener en sí el principio motor y estar montada sobre ruedas, puede trasladarse de un punto á otro sin auxilio exterior y arrastrar trenes en los ferrocarriles cuando tiene fuerza para ello. U. t. c. s. f.

> ... (don Plácido) se tapa los oídos cuando oye el silbido de una LOCOMOTORA, diciendo tres veces Jesús; etc.
>
> ANTONIO FLORES.

> De pronto, atronadora,
> Entre un humo que surcan llamaradas,
> Despide la feroz LOCOMOTORA
> Un torrente de notas allautadas; etc.
>
> CAMPOAMOR.

– LOCOMOTORA: f. *Maq.* Las hay de muchos sistemas y formas variadas, según el objeto principal á que se haya atendido en su construcción, como para marchar á grandes velocidades, arrastrar pesadas cargas, ascender por fuertes rampas, pasar por curvas cerradas, etc.

La primera idea de utilizar el vapor aplicándolo á un vehículo y haciéndolo locomovible data del año 1680, y se debe á Isaac Newton.

La máquina con la que entendía el gran matemático que se resolvía el problema la representamos en la *fig.* 1: constaba, según se deduce de la obra *Explanation of the Newtonian Philo-*

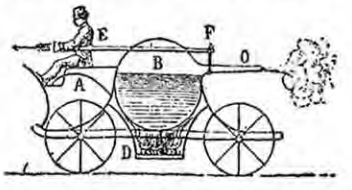

Fig. 1

sophy, de una caldera esférica *B* fija á un carro; de un tubo *O* de salida dirigido en sentido opuesto al del movimiento, y de un hogar *D* situado bajo la caldera. El conductor *E* iba sentado en el pescante *A*, y manejaba á voluntad, por medio de la llave *F*, la salida del vapor que, reobrando contra la caldera, ponía en marcha al vehículo.

Pero tal aparato, en cuanto á la historia de la locomotora, está al igual que los de Herón, Porta, Causs y otros, relativamente á la de la máquina de vapor en general.

Pasando por alto á Watt, que en 1759 explanó la idea de cierto *Robinsón;* á Erasmo Darwin y á Edgeworth, que en 1765 y 1768 respectivamente hicieron ensayos, la primera tentativa de aplicación de vapor á la locomoción débese al francés José Cugnot, constructor de la máquina que hizo en 1769, y que se guarda en el Conservatorio de Artes y Oficios de París.

Destinada á usos militares, consta de un bastidor formado por dos gruesos largueros de madera que cargan sobre dos ruedas colocadas atrás y una puesta delante; ésta es menor y lleva en

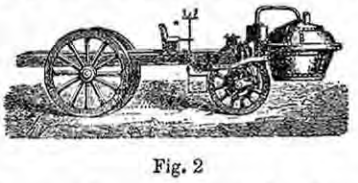

Fig. 2

su llanta resaltos para aumentar la adherencia con el terreno, siendo la que recibe el movimiento mediante la acción de dos máquinas sencillas de vapor, cada una de las cuales tiene un cilindro de 300 milímetros de diámetro, recibiendo ambas el vapor de una misma caldera *(fig.* 2).

En 1790, Nathán Read obtuvo un privilegio para un carro de vapor, que no debió dar resultado, puesto que Read abandonó el estudio de la locomotora para dedicarse al de las máquinas marinas, donde tuvo más feliz éxito. Antes que él, el famoso Watt, á quien tanto debe la industria de las máquinas de vapor, hizo construir por Murdoch un modelo de locomotora, que aún se conserva en el Museo de South-Kensington de Londres. La *fig.* 3 da una idea de ella: en *A* es-

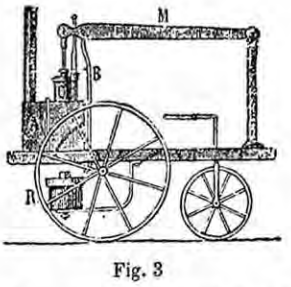

Fig. 3

taba la caldera con un cilindro *C* encima, cuyo émbolo ponía en movimiento por medio de un vástago al balancín *M*, que al oscilar obligaba á girar á una rueda grande motriz *R*; con este modelo, que funcionó durante algún tiempo, llegaron á conseguirse 275 revoluciones por minuto.

El americano Oliver Evans, declarado más tarde *bienhechor de la patria* por el Congreso de los Estados Unidos, comenzó en 1801 el estudio de un carro de vapor, que ultimó en 1804, y que se proponía sirviera indistintamente de locomotora y de buque de vapor; de ahí el nombre con que lo bautizó de *Oruktor Amphibolis*; pero este invento no halló en América el apoyo que en Inglaterra los de Newcomen, Watt y otros, siendo natural consecuencia que las aplicaciones del vapor se multiplicaran en este último punto.

Tras las tentativas de Guillermo Symmington en 1786, aparece en 1802 la máquina de Trevithick, discípulo de Murdoch, que aún se conserva en el Museo de Londres: era de un solo cilindro, de alta presión y con la caldera de llama invertida. El vástago del émbolo ponía en movimiento á un balancín que por medio de bielas y engranajes transmitía el movimiento al eje motor, obligando á que, avanzando las ruedas, la máquina marchase.

En 1821, Julio Griffiths, de Brompton, obtuvo un privilegio para un vehículo de vapor destinado al transporte de viajeros por los caminos ordinarios; construyólo el mecánico José Bramah; iba montado el mecanismo sobre el eje trasero y directamente manejado por el maquinista, que iba en la parte delantera dirigiendo el movimiento, teniendo en cuenta las condiciones del camino. Dos motores de pequeñas dimensiones, y montados sobre muelles espirales á fin de atenuar las sacudidas, daban movimiento á las ruedas, y la caldera era de tubos horizontales y dispuesta para permitir el recalentamiento del vapor.

Durante la siguiente década el problema de la construcción de locomotoras para caminos ordinarios ocupó á muchísimos ingenieros y fué abriéndose paso en la opinión pública.

Entre los que á él se dedicaron merecen especial mención los siguientes:

David Gordon, que en 1822 construyó una locomotora para caminos ordinarios movida por gas amoniacal en sustitución del vapor de agua; en la misma época el mismo inventor dió á conocer otra, provista de aparatos de locomoción que imitaban las patas de los caballos; dicha idea no era, al parecer, completamente nueva, pues doce años antes la había ya propuesto Brunton, habiendo tenido ocasión los que hayan visitado la Exposición de París de 1878 de haber visto aplicado también el pensamiento.

W. H. James, de Londres, introduce en 1825 la innovación de apoyar las máquinas sobre muelles, á fin de evitar los choques y sacudidas causadas por las irregularidades del camino.

Gurney construye en 1827 una carroza de vapor, fundada en el principio ideado por Gordon; mas, abandonada esta idea, consiguió hacer una de las máquinas más interesantes de aquellos tiempos, por cuanto contenía los primeros rudimentos de la caldera tubular, aunque en lugar de tubos en el interior de la masa de agua que debía calentarse se hacía pasar el agua por dentro de los tubos.

La máquina que en 1829 construyeron Anderson y James pesaba 3000 kilogramos, transportaba á la velocidad de quince millas por hora otros tantos viajeros, trabajando el vapor á la enorme presión de veinte atmósferas.

Bien puede decirse que Walter Hancok fué el inventor más afortunado de aquella época: comenzó en 1827 por construir una caldera de tipo especial, consistente en una serie de compartimientos algo separados entre sí, cuyas paredes eran de hierro laminado, y unidos unos con otros por medio de tubos y tirantes, y también con un depósito superior donde se reunía el vapor producido; hallábase el hogar en la parte baja, y sobre él la caldera, que recibía directamente la acción del fuego.

Varios modelos fabricó este inventor entre los años 1830 y 1834: uno de ellos es el representado en la *fig.* 4, que recibió el nombre de *Autopsy*. Se ve en la parte en corte del dibujo la caldera *AB*, de la que sale un tubo *HK*, que conduce el vapor al cilindro *C*, de donde el émbolo, por su vástago y la biela *D*, comunica el movimiento al manubrio de la rueda *F*, y ésta, por cadena sin fin, al eje *G* de la rueda motriz *S*; este mismo eje pone en movimiento, también por transmisión, á un ventilador *T*, que sirve para activar el tiro.

Débese á Hancock la aplicación del vapor, no sólo para el transporte de viajeros en esta máquina misma, sino al arrastre de otros coches enlazados al de producción del vapor, constituyendo verdaderos trenes sobre caminos ordinarios.

El desarrollo de la construcción de locomotoras de este género hubiera sido más rápido sin la oposición presentada por diversas causas, entre ellas el mal estado de los caminos, que ocasiona-

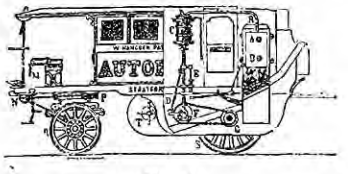

Fig. 4

ba frecuentes desperfectos en la maquinaria, y la guerra tenaz de los cocheros, carreteros y demás personas interesadas en la continuación del antiguo sistema; pero todo hubiera cedido ante las excelentes ventajas del invento y la tenacidad de los inventores, si no hubiese aparecido un nuevo é importante elemento, la *vía férrea*, que, tendiendo á solución algo distinta, puso interinamente fuera de objeto las locomotoras independientes, ó sea sobre caminos ordinarios. Más tarde, ó sea cuando se ha llegado á perfeccionar bastante las vías férreas, se ha vuelto á insistir en las máquinas primitivas para usos agrícolas, militares ú otros en que no es práctico el establecimiento de los carriles.

Inglaterra fué, según parece, el primer país en que se ideó colocar sobre los caminos ordinarios largueros de madera, á fin de facilitar la tracción en las comarcas mineras. Poco resistente la madera, presto se pensó en cubrirla de láminas de hierro; mas declarado insuficiente el procedimiento, llegóse á hacer todo el larguero de una pieza de hierro colado, aplicación que data del año 1738, aun cuando no se difundió hasta el de 1770. Tenían estos carriles un reborde al objeto de que las ruedas no se desviaran; pero, como se comprende, acumulaban impedimentos al movimiento mismo y causaban descarrilamientos, que con ellos querían evitarse. Guillermo Jessup acudió al reborde en las ruedas relacionado con el de los carriles, innovación que se aplicó en 1789 en la vía de las minas de Sondeorough, en el Léicestershire. La forma cónica de la superficie de rozamiento, que tiende á proteger el borde y á disminuir la resistencia, débese á Jacobo Wright, de Colombia (Pensilvania). V. Carril y Ferrocarril.

Así iba perfeccionándose la vía férrea, coincidiendo con el notable desarrollo de las máquinas locomotoras. A principios del presente siglo, tanto la forma del carril como la locomotora hallábanse en disposición de coligarse, formando un todo poco desemejante del que tenemos. Contribuyó un poco al buen éxito la introducción de los carriles de hierro laminado, de mayor firmeza y duración que los fundidos, aparte de resultar á más bajo precio.

Ricardo Trevilhick, compañero de Vivián, fué quien primeramente aplicó las máquinas á las vías de carriles en el año de 1804: constaba la de su invención, *fig.* 5, de una gran caldera *A* sobre

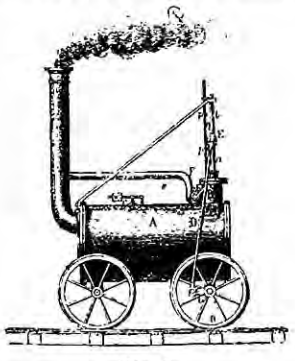

Fig. 5

cuatro ruedas, una de las cuales recibía movimiento por medio de un manubrio *L*, con su biela *D*, relacionada con el émbolo de un cilindro *B* puesto en la parte alta del aparato; la presión de trabajo era de 2,50 atmósferas. En 1808, con una locomotora análoga, á la que dió el nombre de *Catch me whevan* (atrápeme quien pueda), hizo durante algunas semanas el servicio de un ferrocarril alrededor de Londres; pero falto de capital, y habiéndose ocasionado desperfectos en la vía, dedicó su invento á aplicaciones industriales. Por aquellos tiempos nació la idea, vistas las dificultades de tracción por superficies lisas, de dotarlas de dientes, lo cual aplicaron los sucesores de Trevilhick, ultimando Blenkinsop una patente en 1811 para una locomotora en que endentaban sus ruedas, provistas de dientes, con una cremallera dispuesta sobre los carriles; al año siguiente, Chapman proponía una cadena que, extendida sobre la vía, iba arrollándose en un tambor dispuesto en la locomotora, haciéndola avanzar. Blackett y Hedley abolieron los dientes y engranajes, tendiendo á aumentar el número de ruedas, enlazándolas convenientemente.

Juan Stevens, americano, que ya en 1812 había publicado en Nueva York una obra titulada *Documents tending to prove the superior advantages of Railways and Steam Carriages over Canal Navigation*, predijo el vasto desarrollo del sistema, sentando hechos á la razón inverosímiles, pero que más tarde han sido confirmados por la experiencia, y cuya realización formal pudo ver antes de su muerte en 1838.

Guillermo Hedley, habitante en Inglaterra, fué el primero que aplicó la locomotora á un tren de mercancías, utilizando la adherencia natural de las ruedas. Construyó al efecto un vehículo cuyas ruedas estaban puestas en movimiento por medio de una biela con su correspondiente manubrio, enlazó luego varios vagones de carbón á dicho vehículo, deduciendo por repetidos experimentos la relación útil, el peso transportable y el motor, y construyendo en consecuencia una máquina con peso sobre las ruedas proporcionado al del tren; la prueba fué altamente satisfactoria.

El número de ruedas fué en la primera máquina de cuatro; mas aleccionado por las frecuentes roturas, repartió el peso en ocho ruedas acopladas; así consiguió prestar largo servicio en las minas de carbón de Wylan; una de las locomotoras de Hedley se conserva en el Museo South-Kénsington de Londres.

El verdadero fundador de las vías férreas de servicio público fué, en realidad, Jorge Stéphenson; á él y á su hijo Roberto se deben los principales adelantos en este interesante ramo: siguiendo las huellas de Hedley, construyó en

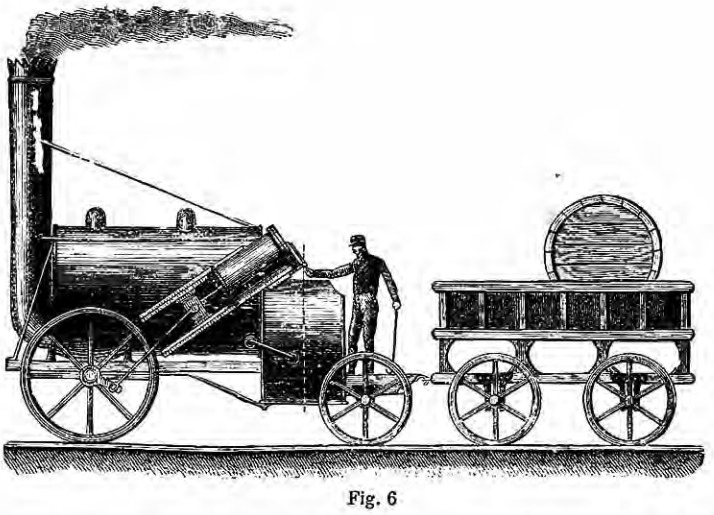

Fig. 6

1814 una locomotora que no dió, en verdad, grandes resultados; al siguiente año, 1815, hizo otra denominada *Blucher*, en honor de este ilustre general alemán, que tuvo mejor éxito. Desde entonces fué perfeccionando sucesivamente la máquina motora y la vía á la vez, hallando una verdad por medio de la experimentación: la de que las mayores resistencias eran debidas á las rampas, y de ahí la conveniencia, por mucho que sea el gasto primero, de hacer la vía horizontal.

El citado ingeniero construyó en 1822 la línea de Hetton, para unir las minas de dicho punto con Dock, en la margen del Wear; en 1823 la de Stockton á Dárlington, en la que se emplearon carriles de hierro forjado, fundando en 1824, en compañía de Pearse, una fábrica de locomotoras, que llegó pronto á ser una de las más importantes del globo.

La primera que de dicha fábrica salió comenzó á prestar servicio en 27 de septiembre de 1825. Pesaba ocho toneladas; los cilindros eran verticales, como en los tipos más antiguos, y la caldera de hogar interior longitudinal; cuando después de muchos años de servicio se declaró inútil, fué colocada en la estación de Dárlington como uno de los monumentos notables de la presente edad.

Apenas inaugurada la línea de Dárlington, aprobóse el trayecto de la de Liverpool á Mánchester, para la cual propuso Stéphenson construir locomotoras que corrieran á la velocidad de veinte millas inglesas por hora, idea recibida con burlas por la prensa y por el público; mucho hubo de luchar Stéphenson contra la ignorancia y la mala fe, pero sobresalió su enérgica actividad, y de ahí que la Administración abriera concurso concediendo un premio de 500 libras á la locomotora más perfecta. Cuatro constructores únicamente acudieron á él, en la época fijada, 1.° de octubre de 1829, de los muchos que se habían ofrecido á realizarlo: Braithwaite y Ericsson (inventor de la máquina de aire caliente), Stéphenson, Hockworth y Burstall.

Fueron desde el primer momento eliminadas del concurso dos locomotoras correspondientes á los últimos, quedando sólo las denominadas *Novelty* de los dos primeros, y la *Rocket* (el *cohete*) construida por Stéphenson. La *Novelty*, que pesaba, puesta en servicio, 3 toneladas, alcanzó tan sólo la velocidad de 28 millas por hora; contenía un ventilador al objeto de producir una corriente de aire sobre el hogar que activara la combustión; mas dicho aparato no pudo funcionar, quedando la máquina fuera de concurso, y limitado éste á la de Stéphenson, que puede verse en la *fig.* 6.

Fabricada en Newcastle, componían su caldera, según idea sugerida por Enrique Booth, secretario de los ferrocarriles de Dárlington, una serie de tubos de cobre de 76 milímetros de diámetro, por dentro de los cuales circulaba el aire caliente, presentando así extensa superficie de calefacción al agua circundante. El mecanismo para obtener la corriente de aire necesaria á la combustión se había dispuesto de manera que la embocadura del tubo de desagüe pudiera abrirse á voluntad, á fin de que el aire alcanzase el grado de velocidad conveniente; la caldera media 1',800 metro de longitud, siendo su diámetro de 1',016; en la parte posterior iba el hogar, que tenía las dimensiones siguientes: altura 0',914; longitud 0',611, hallándose completamente rodeado de agua.

Como en la figura puede verse, los cilindros eran inclinados y actuaban sobre un solo par de ruedas motrices; el peso total de la locomotora era de 4 500 kilogramos, sin contar la provisión de agua y de carbón colocados en el ténder.

Poco favorable fué la impresión primera que el aparato produjo; pero las pruebas sucesivas, realizadas con feliz éxito, le ganaron decididos partidarios. La máquina logró ponerse en presión en una hora escasa teniendo el agua de la caldera completamente fría; la velocidad mínima fué de 12 millas, llegando la máxima á 35 por hora, arrastrando un tren de 13 toneladas.

Realizadas tales y tan expresivas pruebas, cesaron las objeciones que al empleo de locomotoras sobre caminos con carriles venían haciéndose, y se ordenó la construcción de cuantas se estimaran necesarias al servicio de la vía de Liverpool á Mánchester; en ella prestó largos servicios la célebre *Rocket*, figurando hoy en el Museo de Kénsington. Por aquellos tiempos dió comienzo á sus trabajos Roberto, el hijo de Stéphenson, á quien tanto se debe, pues supo acrecentar la gloria de su padre, quien se retiró á Tapton-House, dando allí pruebas de su talento inventor proponiendo perfecciones varias que más tarde encontraron su desarrollo, entre ellas los frenos continuos, generalizados ya en todos los países y obligatorios en algunos.

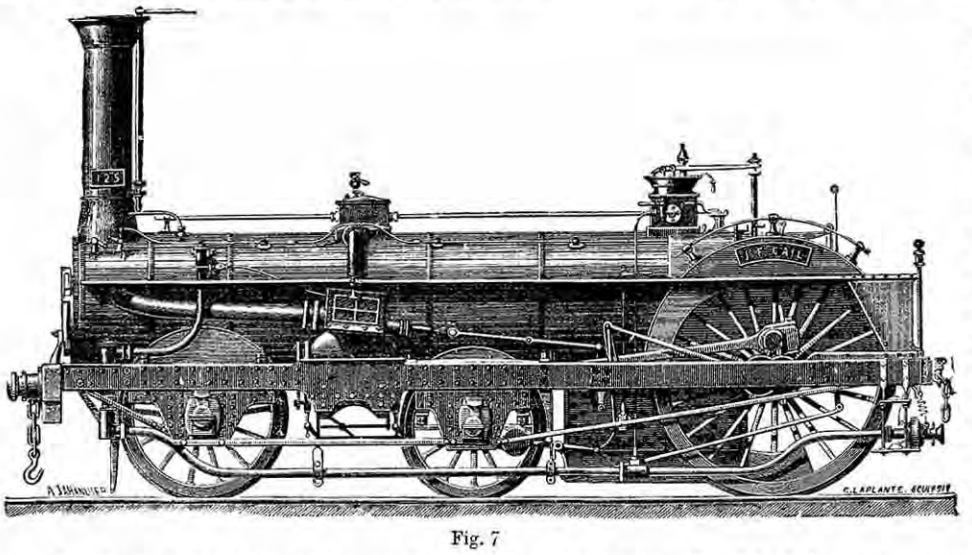

Fig. 7

La primera locomotora de Roberto data de 1830: era de bastidor exterior y cilindros interiores; con el nombre de *Planet* sirvió largo tiempo de modelo á todos los constructores de aquellos tiempos.

En 1834, la fábrica de Fórester, de Líverpool, contruyó la primera locomotora con seis ruedas acopladas y cilindros exteriores, que fué imitada por casi todas las del continente.

La más notable de Roberto Stéphenson fué la que hizo para la línea de Líverpool á Mánchester; vista la necesidad de aumentar el peso de la máquina, en lugar de un par de ruedas motrices, como en la *Rocket*, enlazó dos pares de ruedas con bielas de acoplamiento; los cilindros iban colocados entre las ruedas en la parte anterior de la máquina; la caldera era tubular; el hogar en forma de paralelepípedo, y en alto la boca del tubo de descarga. El vapor, antes de que llegara á los cilindros, era introducido en un tubo, que por hallarse sumergido en el vapor de la caldera se calentaba, atenuándose así los inconvenientes de tener sobrada agua de suspensión.

La distribución se hacía en la forma conocida aún con el nombre de Stéphenson, que si no es teóricamente la mejor es recomendable en la práctica por su extremada sencillez.

Entre los competidores de los Stéphenson, merecen mención Curtis y Kénnedy, de Líverpool; Hawtorn, de Newcastle; Sharp y Roberts, de Mánchester, y Rothwell y Compañía, de Boston.

En Francia, á causa de los sucesos políticos que por entonces se desarrollaron, la introducción de las vías férreas data sólo del año 1832. En dicho año corrió una locomotora fabricada en Lyón, entre dicha ciudad y Saint Etienne, que iba provista de caldera tubular del sistema de que Seguín tenía privilegio desde 1828.

En Bélgica, merced á la poderosa ayuda del rey Leopoldo, el ingeniero Pedro Simón consiguió adelantar á otras naciones en punto á ferrocarriles, debiendo á la extensa red que construyó no pequeña parte de su actual bienestar. Ya en 1843 florecían tres grandes fábricas de locomotoras: la de Juan Corkerille, en Seraing; la de S. Leonardo, de Lieja, y la de Herad, en Bruselas.

En los Países Bajos la primera vía férrea dada al público fué la de Amsterdam á Arnheim, en 1843.

Nurenberg tuvo en Alemania la honra de poseer vía férrea desde dicho punto á Furth en el año de 1837.

Austria inauguró el sistema en 1838 entre Wagram y Viena. Comenzando en esta ciudad, bajo la dirección del ingeniero Haswell, la fabricación de locomotoras ha recibido extensión tal, que hoy cuentan Alemania y Austria con grandiosos establecimientos, como son los de Bossig, Henschel, Phœnix, Egerstorf, Hatzmam, Sigl, Maffei, etc.

La línea de Nápoles á Caserta y la de Milán á Monza fueron las primeras italianas; en Rusia la de San Petersburgo á Moscú en 1850, y por la misma época comenzaron á darse á conocer en la Confederación helvética. Por lo que á España respecta dictóse la primera concesión en 6 de abril de 1845 para la sección de Almansa comprendida entre Madrid y Aranjuez; pero la que se inauguró primero fué la de Barcelona á Mataró, en 28 de octubre de 1848, concedida pocos meses antes, ó sea en 16 de marzo; siguieron las de Valencia al Grao, Silla á Valencia, y otras muchas.

Aun cuando Stevens construyó en 1825 una pequeña línea desde su casa en Hudson Terrace á Hoboken, en la que funcionaba una locomotora con dos calderas tubulares, puede decirse que la primera en América fué la de Boston á Quincy, en el estado de Massachussetts, en 1826; el arrastre se hizo al principio con caballerías; mas en vista de los ensayos que se han descrito, trasladóse á Inglaterra el ingeniero Allen, disponiendo que se enviase á América una locomotora, que no dió, sin embargo, grandes resultados, en el año de 1829.

Dos años más tarde, Baldwin, basándose en las noticias que de las inglesas se tenían, construyó una pequeña locomotora, que tuvo tan buen éxito en las prácticas que con ella se hicieron, que bien pronto se le ordenó la construcción de otras de gran tamaño: la primera que salió de sus manos, después de grandes dificultades por la carencia de operarios y utensilios adecuados, fué la *Old ironside*, análoga á la *Planet* de Stéphenson, con la cual se recorrieron 30 millas por hora. En 1834 daba su segunda obra, á la que se dió el nombre de *E. L. Miller*; tenía la especialidad, reproducida luego en casi todas las locomotoras americanas, de poseer un tren delantero de ruedas giratorias. A partir de entonces, la fama de la fábrica de Baldwin creció, llegando á ser una de las mayores del mundo.

Las sucesivas innovaciones en las máquinas locomotoras tendieron al aumento de la velocidad, al de la potencia y al deseo de vencer grandes inclinaciones, tema que al principio estimóse imposible, debiendo reconocerse que el armazón ó base sigue siendo el de la invención de Stéphenson.

En cuanto á las locomotoras sobre caminos ordinarios no se habló de ellas por espacio de muchos años, excepto en sus aplicaciones á la Agricultura, habiéndose insistido en su conveniencia en estos últimos tiempos, á fin de enlazar con las grandes redes las poblaciones algún tanto fuera de su acción directa; mas, á pesar de algunos esfuerzos aislados, no se ha logrado hasta ahora obtenerlas con las deseadas y exigibles condiciones.

Del maridaje de ambos elementos ha resultado el tranvía, del cual se hablará en el lugar correspondiente.

El principio fundamental de toda locomotora es poner en comunicación con la caldera un cilindro en el que se mueve un émbolo que opera un movimiento de vaivén, bajo la influencia de la presión del vapor, y transformar este movimiento en uno de rotación continuo por medio de una biela y un manubrio montado en el eje motor de la máquina. Dado que desde un punto de vista general el funcionamiento es igual en todas las locomotoras, difiriendo entre ellas únicamente en algunos detalles más ó menos importantes, creemos que bastará para la completa compresión de su mecanismo la descripción de un tipo de locomotora, y escogemos la de cuatro ruedas acopladas y cilindros interiores que con todos los perfeccionamientos modernos y fabricación inglesa mostramos en las *figs.* 7, 8, 9 y 10, de las que la primera representa el alzado, la segunda la sección longitudinal, la tercera la sección transversal en la caja de fuego, y la cuarta en la caja de humo. A estas figuras nos referimos en todo lo que sigue concerniente á la descripción de las locomotoras.

Una locomotora se compone de tres partes principales.

1.ª Generador.
2.ª Mecanismo.
3.ª Bastidor.

La caldera, que es en toda máquina de vapor la fuente del trabajo motor, debe en las locomotoras producir de una manera continua, bajo un peso de materiales reducidos al mínimo, la mayor cantidad posible de vapor bajo una presión determinada de antemano, resultado que se logra con las calderas tubulares combinadas en el escape variable del vapor por la chimenea para producir la marcha un enérgico tiro que desarrolla hasta su máximo la combustión en el hogar.

En las locomotoras, la caldera se compone de tres partes, que son: el hogar, la caldera propiamente dicha, y la caja de humos.

Compónese el hogar de planchas de cobre rojo de primera calidad, ensambladas; su pared posterior, denominada *placa tubular*, está agujereada en toda su mitad superior para recibir los tubos de aire caliente; con objeto de compensar la pérdida de resistencia de toda la parte agujereada se le aumenta el espesor, el cual en dicha parte es de 25 milímetros, siendo de 15 en su parte inferior. La pared anterior presenta una abertura, por la cual el fogonero introduce en el hogar el combustible; su espesor es ordinariamente de 15 milímetros; en algunas máquinas de gran potencia, con objeto de repartir con uniformidad el combustible sobre la rejilla, hay dos aberturas en lugar de una. El cielo del hogar suele estar formado por una sola hoja de cobre de 13 á 15 milímetros de grueso, que forma también las dos paredes laterales. Las placas que forman las paredes anterior y posterior tienen los bordes plegados en forma de ángulos, y se unen á la hoja que forma el cielo y las paredes laterales por medio de roblones.

Diferentes disposiciones se han ideado para la consolidación del cielo del hogar; pero la más comúnmente empleada es la de tirantes ó armaduras longitudinales, cuyos extremos se apoyan sobre las paredes verticales anterior y posterior de la caja de fuego. Estas armaduras están ordinariamente formadas por dos placas de plancha muy resistente, entre las cuales pasan pernos de unión, aunque alguna vez son de una sola pieza de hierro forjado; pernos atornillados en el cobre unen el cielo del hogar á las armaduras ó tirantes. Para dar mayor solidez al conjunto se unen

estas armaduras por tirantes verticales en la parte superior de la envoltura exterior.

Las paredes del hogar se enlazan con las de la envoltura exterior que presenta su misma forma, la de la caja de fuego, por medio de virotillos fileteados, colocados unos de otros á distancias que varían de 10 á 15 milímetros; estos virotillos son de cobre rojo, y para hacer el conjunto más resistente están roblados por ambos extremos y son huecos, con el objeto de que se note al momento la ruptura de cualquiera de ellos.

La envoltura exterior ó caja de fuego presenta en su parte interior una abertura igual á la de la placa anterior del hogar, y ambas aberturas se unen, por medio de un anillo elíptico de hierro forjado, por roblones. Dicha abertura dícese la portezuela del hogar.

En la parte inferior del hogar, y en la comprendida entre él y la caja de fuego, hay un cuadro de hierro forjado que completa el cierre del espacio destinado al agua y al vapor *(S)*: dicho cuadro se halla unido al hogar y á la caja de fuego por roblones de hierro remachados.

Una de las consecuencias más terribles de la mala conducción de una máquina por parte del maquinista y del fogonero es quemar el hogar, resultado de haber dejado bajar demasiado el nivel del agua. Para evitar tal avería se coloca en el centro del cielo del hogar, y en una abertura practicada al efecto, un tapón de cobre ó de hierro, agujereado en su parte central para rellenarlo de plomo, que se derrite cuando el cielo del hogar queda con poca agua, dando lugar á que penetre ésta y el vapor en el hogar y apague el fuego en pocos instantes. Dicho tapón dícese *tapón fusible* ó *salvavidas*.

La parte inferior del hogar la ocupa la rejilla destinada á recibir el combustible. Compónese ordinariamente de barrotes longitudinales de hierro forjado ó laminado, cuyas extremidades descansan en apoyos transversales fijos en el hogar. El número de barrotes, su forma y la distancia que debe mediar entre ellos, son otros tantos factores principales que dependen de la naturaleza del combustible y de la manera de emplearlo. Al principio todas las locomotoras tenían rejillas fijas, las cuales ofrecían múltiples inconvenientes, tales como la imposibilidad de arrojar el fuego en un momento dado, etc.; para corregir estos inconvenientes se han imaginado distintas disposiciones, por medio de las cuales puede el maquinista, sin moverse de la plataforma, dejar caer todos los barrotes de la rejilla sobre la vía, ó únicamente parte de ellos. La rejilla suele presentar una inclinación bastante pronunciada.

Para activar la combustión cuando la locomotora está parada se ha ideado el aprovechamiento del escape del vapor por medio de un tubo dicho de escape (véase), que arranca de la caldera y termina en la chimenea, coincidiendo el eje del tubo con el de esta última: el maquinista, por medio de una sencilla llave que puede maniobrar desde su sitio, da paso al vapor, el que se precipita en el tubo y sale por la chimenea arrastrando la columna de aire que hay en la caja de humos, en los tubos y en el hogar, produciendo la entrada por la rejilla de una nueva cantidad de aire fresco.

La caldera propiamente dicha, ó cuerpo cilíndrico, tiene, como su nombre lo indica, la forma de un cilindro, terminado por un extremo por la envoltura exterior del hogar y por el otro por la placa tubular de la caja de humos: la unión entre el cuerpo cilíndrico y la envoltura exterior de la caja de fuego se efectúa de distintos modos: cuando éste termina en forma de cúpula cuadrada ó en un cilindro de diámetro mayor que el de la caldera se enlaza la envoltura al cuerpo cilíndrico por medio de un ángulo, ó bien se martillea á la forja la plancha de la pared anterior de modo que forme un reborde cilíndrico de igual diámetro que el de la caldera á la que se robla ésta; esta última disposición es preferible á la primera, puesto que suprime una junta y una escuadra. Cuando la parte cilíndrica del hogar tiene el mismo diámetro que la caldera, únicamente se envuelve la parte de la pared correspondiente á la mitad inferior de esta última, prolongándose algo la parte cilíndrica; de este modo se obtiene un anillo completo, sobre el cual se fija la extremidad del cuerpo de la caldera como en el primer caso.

Por su extremidad anterior el cuerpo cilíndrico se fija á la caja de humos de dos maneras distintas: introduciendo la placa tubular embutida en la parte cilíndrica de la caldera, y roblándola en sus bordes formando ángulos; como estos ángulos se deterioran al poco tiempo y hay que retirar del servicio la placa tubular, es preferible el empleo de escuadras para unir dicha placa á la caldera.

La caldera ó cuerpo cilíndrico, como también la caja de fuego, se construyen de palastro, y la ensambladura de las planchas puede efectuarse de dos maneras: por yuxtaposición con recubrimiento por un cubrejuntas en plancha roblada sobre ambas planchas yuxtapuestas, ó por simple superposición de ambas planchas, reunidas por una robladura sencilla ó doble. El segundo método es más generalmente usado que el primero.

Como las calderas deben sufrir y resistir grandes presiones, es necesario que las planchas empleadas en su construcción sean de primera calidad, sometiéndolas á este fin á pruebas y ensayos rigorosos, pues es el único modo de evitar las explosiones, de efectos tan terribles. Además de la resistencia hay que tomar en consideración en las planchas destinadas á la construcción de calderas la ductilidad: una plancha que en los ensayos dé menos de 15 por 100 de alargamiento, aunque presente á la rotura una resistencia de 33 kilogramos, no ofrece las suficientes garantías contra las probabilidades de explosión.

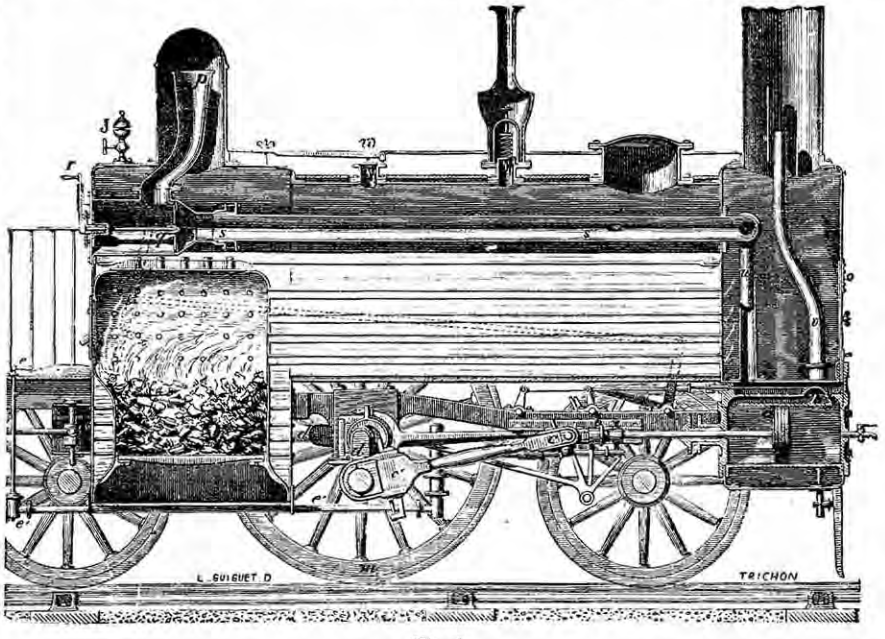

Fig. 8

Se ha ensayado en muchos talleres de construcción de locomotoras el empleo del acero para construir las calderas, dado que hoy día impera la tendencia de aumentar la presión del vapor, lo cual supone un aumento de espesor de la plancha de hierro, y, por lo tanto, un aumento de peso que no es de despreciar, pues puede ser, en determinadas circunstancias, un grave inconveniente. Con el empleo de la plancha de acero se evita el aumento de peso, á causa de la mayor resistencia que ofrece este metal. En los experimentos hechos en Glasgow por Kirkaldy con planchas de hierro y de acero, la resistencia de estas últimas á la rotura varió entre 68 y 50 kilogramos por milímetro cuadrado, al paso que en las de hierro estuvieron comprendidas entre 28 y 39 kilogramos: el alargamiento para las de acero fué de 9 á 6 por 100 y en las de hierro de 2,4 á 14 por 100. Sin embargo, como todos los talleres tienen sus procedimientos de fabricación, los aceros en ellos obtenidos presentan resultados diferentes; á pesar de todo, muchas compañías de ferrocarriles utilizan el acero para la construcción de las calderas de sus locomotoras, obteniendo, gracias á su empleo, una notable disminución de peso.

La caldera está atravesada en toda su longitud por los tubos de humo ó de aire caliente, los cuales sirven, como queda indicado, para que los productos de la combustión pasen del hogar á la caja de humos, con cuya disposición se aumenta extraordinariamente la superficie de caldeo. Estos tubos se fabricaban antiguamente de cobre rojo; hoy día se construyen de latón ó de hierro. Los de latón, aunque son de mayor duración que los de hierro y prestan mejor servicio, son de mayor coste, motivo por el cual muchos ingenieros han adoptado los de hierro. El diámetro interior de dichos tubos debe ser de 40 á 50 milímetros, pues menor haría difícil el paso de los gases, y en cuanto á la longitud no hay regla fija: en las máquinas inglesas rara vez es superior a 3,75 metros, y en Alemania es 87 veces su diámetro; la distancia entre tubo y tubo debe ser la suficiente para que no se impida el libre paso del vapor formado, cuyo resultado sería aislar el tubo del líquido y exponerlo á una quemadura.

El latón que se emplea en la fabricación de los tubos tiene la composición siguiente:

Cobre.	de 60 á 70 partes
Zinc.	de 32 á 30 »

El espesor de los tubos varía de 2 á 2,5 milímetros, y todos ellos antes de ser colocados deben ensayarse, sometiéndolos á una presión de 20 ó 30 atmósferas; además, por cada doscientos tubos se toma uno escogido al azar, y se le somete á distintas operaciones que dependen de las Compañías, pero que, en resumen, se dirigen á conocer si el metal presenta defectos y si reune las condiciones necesarias.

La juntura de los tubos de latón con las dos placas tubulares se hace por medio de anillos de acero, ligeramente cónicos en su exterior y de un espesor máximo de dos milímetros, llamados *casquillos*; los agujeros ú orificios de las placas tubulares deben, á fin de que el conjunto ofrezca mejor solidez, presentar la misma forma que los casquillos, ó sea ligeramente cónicos con una inclinación de $^1/_{40}$, con cuya disposición el tubo se halla fuertemente sujeto entre el orificio y el casquillo. Los tubos se fijan primero en la placa del hogar y luego en la de la caja de humos. Con objeto de evitar que los casquillos retengan á su paso pedazos de carbón ó coke arrastrados por la corriente de gases se suprimen en la placa tubular de la caja de humos, rebatiendo contra ellos sus extremos.

Es muy importante en una explotación de ferrocarriles conocer, tan exactamente como sea posible, el estado de los tubos de cada máquina, con objeto de que, cuando haya que operar cambios, los tubos averiados puedan ser sustituídos por otros de idéntico espesor, de modo que todos los tubos de una máquina lleguen aproximadamente al mismo tiempo al límite de su desgaste, sin que se tengan que rechazar tubos nuevos y en buen estado cuando se cambia por completo la tubería. Esto se obtiene llevando una estadís-

tica de los tubos, divididos en distintas categorías según sus espesores.

En la imposibilidad de aumentar la longitud de los tubos más allá de determinados límites, lo cual supone la necesidad de aumentar su número para obtener la mayor superficie de caldeo posible, y además la necesidad de limitar las dimensiones del cuerpo cilíndrico á causa de las

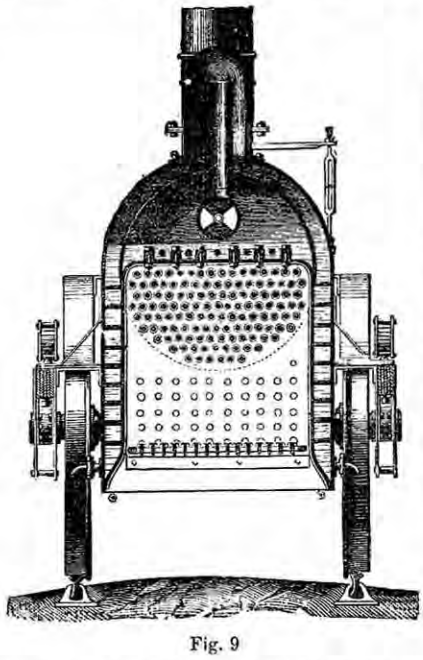

Fig. 9

exigencias de la construcción, oblígase al constructor á subir tanto como le es posible el nivel del agua hacia la parte superior de la caldera, de lo cual se origina una considerable reducción de espacio destinado á depósito ó cámara de vapor, y cuyo volumen, con relación al de los cilindros, debería ser tan grande como fuese posible. A causa de lo apuntado, la toma de vapor, para ser conducido á los cilindros en los que debe ejercer la presión sobre los émbolos, debe efectuarse á una pequeña distancia del nivel superior del agua en la caldera; y como el líquido en la misma se encuentra en incesante agitación á causa de la ebullición y de las trepidaciones debidas al movimiento de la máquina, el vapor sale de la caldera para los cilindros excesivamente cargado de agua, lo cual no deja de ser un grave inconveniente; pues, entre otros, existe continuamente el peligro, caso de que el maquinista se olvide de abrir con frecuencia los purgadores, de romperse las tapas de los cilindros á consecuencia de la gran cantidad de agua que queda almacenada entre el émbolo y dichas tapas. Estas circunstancias han inducido á los ingenieros y constructores á dotar á las calderas de depósitos de vapor de suficiente capacidad para que en los mismos pueda almacenarse la mayor cantidad posible, á una distancia suficiente de la superficie del agua, para que el vapor, al entrar en el tubo de conducción á los cilindros ó de toma de vapor *(n)*, esté lo suficientemente seco para que se disminuyan las probabilidades de la avería antes mencionada. A este efecto se adapta á la caldera por su parte superior una *cúpula* dicha *de toma de vapor (p)*, generalmente cilíndrica y terminada por un casquete esférico, en cuya parte superior desemboca el *tubo de toma* y se dispone el *regulador (q)*.

Llámase regulador en las locomotoras al conjunto de un sistema destinado á regular á voluntad la admisión del vapor producido en la caldera en los distribuidores.

Muchos son los tipos y sistemas en uso, que pueden condensarse en tres grandes grupos: 1.°, reguladores horizontales sin cúpula de toma de vapor; 2.°, verticales con cúpula de toma de vapor; y 3.°, inclinados con cúpula y de sencilla ó de doble corredera.

Los primeros se componen de una cubeta ó caja rectangular de hierro colado, en la que va instalado el cuadro ó mesa de fricción, en la que hay practicados dos orificios que presentan el paso del vapor al tubo de conducción y distribuidores del vapor en los cilindros. Se comprende que con el auxilio de una corredera que abra ó cierre los dos orificios antes mencionados el vapor penetrará ó no en el tubo de toma; esta corredera es movida por el maquinista por medio de una varilla longitudinal y de una palanca simple puesta al alcance de su mano, de manera que el maquinista, además de poder abrir ó cerrar el regulador, puede dejar más ó menos abiertos los dichos orificios, permitiendo mayor ó menor paso al vapor del tubo de toma. La cubeta va ordinariamente fija en la parte anterior de la caldera, y en su parte inferior se adapta al tubo de toma que corre á lo largo y en toda la extensión de la misma; este *tubo*, llamado *de Crampton*, está cerrado por su extremo, y en toda su longitud tiene una ranura por la que se introduce el vapor.

La corredera de los reguladores horizontales afecta distintas formas, y tiene practicada una abertura en su parte media; un cuadro ó marco de hierro sirve para su unión con la espiga y la palanca, que le imprimen el movimiento por medio de una charnela.

Los reguladores verticales son los que se colocan en la cúpula de toma; en ellos la mesa de fricción es vertical, y, por consiguiente, el regulador se mueve según un plano perpendicular al eje longitudinal de la caldera; en el cuadro de fricción hay practicados uno ó dos orificios y forma la extremidad superior del tubo de toma; la corredera no es más que una placa de bronce con uno ó dos orificios, según las presenta también la mesa de fricción; un sencillo mecanismo, consistente en una manecilla, una espiga, una biela y un manubrio, constituyen el sistema de transmisión de movimiento á la corredera del regulador.

En algunos tipos de locomotoras existen reguladores inclinados, colocados en la parte anterior de la caldera cerca de la chimenea; la corredera está mantenida en su sitio, gracias á la acción de resortes que la comprimen contra la extremidad superior del tubo de toma, cuyo extremo forma la mesa de fricción; el movimiento lo recibe de manera análoga que los reguladares horizontales.

Para la conducción del vapor á los distribuidores de los cilindros están unos *tubos* llamados *de toma*, y su instalación depende del tipo de las locomotoras. En las desprovistas de cúpula siguen ordinariamente el contorno exterior de la caldera, saliendo de cada lado de la cubeta para ir á terminar en los cilindros; en las provistas de ella se adaptan á la caja de humos, bifurcándose á derecha é izquierda, terminando en los distribuidores. Siempre son de cobre rojo.

Cuando el vapor ha ejercido su presión sobre

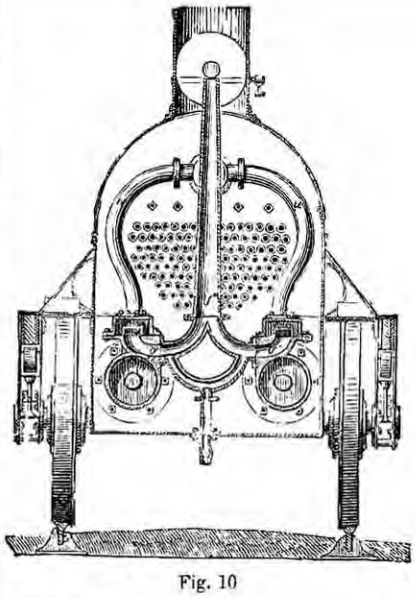

Fig. 10

los émbolos en los cilindros atraviesa unas aberturas practicadas en cada cilindro y denominadas *lumbreras de escape*, pasa á la chimenea y luego á la atmósfera. El conjunto de conductos destinados al paso del vapor ha recibido el nombre de *escape*. Para lograr la conducción del vapor á la atmósfera después de haber sido utilizado en los cilindros, utilizando también su acción para aumentar el tiro, se han ideado distintas disposiciones.

Una de ellas consiste en que el vapor se escape por un tubo cónico colocado en la caja de la distribución que es común á ambos cilindros, cuyo tubo se prolonga hasta el arranque de la chimenea; se construye de hierro colado ó de cobre, pero generalmente termina con un trozo de hierro colado compuesto de dos superficies planas y paralelas, entre las cuales se mueven las válvulas ó mandíbulas, destinadas á aumentar ó disminuir, según el sentido en que se muevan, la sección del orificio, y, por lo tanto, la velocidad de salida del vapor. Como se comprende á primera vista, la menor sección del orificio de salida del vapor hará que aumente la velocidad de éste, lo que originará un aumento de energía en la combustión en el hogar y viceversa; el maquinista, por medio de un sencillo mecanismo, pone en movimiento estas válvulas, según convenga á la marcha del tren y conducción del fuego; al conjunto de esta disposición se ha denominado *escape variable*.

En las máquinas locomotoras modernas, el vapor, después de haber atravesado la lumbrera de escape en cada cilindro, pasa por un tubo á unirse al de escape en la caja de humos, donde se reunen y se fijan á una tobera *(v)* donde se hallan las válvulas antes dichas del escape. Para que éste funcione con regularidad y en las mejores condiciones posibles es necesario que el eje de la tobera en que van montadas las válvulas coincida con el eje de la chimenea, y reuna otras condiciones de construcción en cuyos detalles no podemos ahora entrar.

Para abreviar, terminaremos lo concerniente á los *accesorios de la caldera* con la sola enumeración de los restantes, puesto que, lo mismo que los principales que dejamos descritos, se tratan con todo detalle en sus respectivos artículos de este DICCIONARIO, á los que remitimos al lector.

Son tales aparatos los siguientes: las *bombas de alimentación* y los *inyectadores*; las *válvulas de seguridad*; los *manómetros* é *indicadores de nivel*; los *grifos remolcadores*, y otros como los de *desagüe*, *limpieza*, etc., y el *silbato*.

La caja de humos está situada en la parte anterior de la caldera, y de la que está separada por la placa tubular recibe los gases calientes procedentes del hogar, que llegan á dicha caja después de haber pasado por los tubos de aire caliente. Dicha caja está formada por su parte posterior por la placa tubular, componiendo sus paredes laterales y su base una sola plancha roblada sobre la extremidad anterior del cuerpo cilíndrico. La pared anterior de la caja de humos presenta una abertura de grandes dimensiones en la que se adapta la portezuela que sirve para limpiarla, como también á los tubos y á la rejilla situada en la base de la chimenea para retener las partículas sólidas que arrastre la masa de gases.

La parte superior de la placa tubular de la caja de humos no recibe tubos de aire, por lo cual, en vista de que podría ser deformada por la presión del vapor, está reforzada por una doble escuadra, colocada en el interior, roblada á la placa tubular ó al cuerpo cilíndrico.

Además de la abertura grande dicha, es conveniente, y siempre que sea posible, practicar otra en su parte inferior para dar paso á los productos de combustión, que se acumulan después de cierto periodo de tiempo en el fondo de la caja de humos.

La chimenea va colocada siempre en la parte superior de la caja de humos, donde se deja para su debida instalación la conveniente abertura; sirve para facilitar la salida á la atmósfera de los productos de la combustión. Como las obras de arte ejecutadas en las vías férreas impiden que las chimeneas tengan la altura suficiente para que ésta influya en el tiro, tiene una acción secundaria, siendo el escape el principal factor del tiro y de la evaporización.

Las chimeneas de las locomotoras tienen la forma cilíndrica, y se componen del asiento, del fuste y del capitel; se hallan provistas de un capuchón, formado de un disco de plancha móvil con una varilla para su maniobra, capuchón que está destinado á destruir en todo ó en parte el tiro de la máquina cuando permanece parada en las estaciones.

Resta ahora estudiar el mecanismo ó el conjunto de órganos destinado á transmitir el movimiento de los émbolos á las ruedas.

El cilindro es una pieza de tal forma de hierro colado, perfectamente alisada en su interior, en que se mueve un émbolo por la influencia del vapor: tiene dos *lumbreras*, una en cada extremidad, por las que se introduce alternativamente el vapor para empujar el émbolo en uno y otro sentido, facilitando después su salida al tubo de escape de que ya hemos hablado. En inmediato contacto con el cilindro, y en comunicación con él por las lumbreras, hay una *caja de distribución del vapor, válvula de distribución ó corredera* en que desembocan las lumbreras de los cilindros, y otro orificio intermedio á ellas que permite al vapor dirigirse del cilindro al tubo de escape.

El cilindro está cerrado por ambos extremos con tapas unidas á él por pernios fileteados con sus correspondientes tuercas, disposición que permite quitar dichas tapas con facilidad para visitar el interior del cilindro; la tapa de delante es maciza, mientras que la de atrás presenta una abertura para dar paso al vástago del émbolo.

Los cilindros tienen además dos aberturas en los extremos y en su parte inferior para adaptar á los mismos los *grifos* denominados de *purga* ó *purgadores*, que permiten la salida al exterior del agua de condensación formada en los mismos; el maquinista abre ó cierra, á voluntad, los grifos por medio de un pequeño mecanismo, consistente en varillas, bielas y manubrios.

Algunas locomotoras que tienen los cilindros interiores no llevan más que un grifo purgador (cuando la corredera de distribución es común á ambos cilindros) para la misma y para los cilindros.

Los cilindros pueden ser interiores ó exteriores: los primeros están colocados debajo de la caja de humos y dentro del bastidor, al paso que los segundos están fuera de ésta y á ambos lados de la caja de humos.

Los émbolos se componen de un disco ó cuerpo de émbolo *(a)*, de un vástago sobre el que se monta, y de segmentos metálicos, colocados sobre el disco para formar la juntura con la pared interior del cilindro. El disco, que antiguamente se hacía de hierro colado, se fabrica hoy día de hierro forjado, de cuyo metal se hacen también los vástagos. Los émbolos afectan distintas formas, que pueden verse descritas en su artículo especial.

El vástago del émbolo atraviesa la tapa posterior del cilindro por medio de un empaquetado, introduciéndose por su extremo libre en una pieza de hierro forjado, llamada *cabeza del émbolo*, que está provista en sus partes superior é inferior de unos planos lisos, destinados á resbalar por unas *guías* que no tienen otro objeto que el de asegurar el movimiento rectilíneo del vástago, asegurando la resistencia al empuje oblicuo de la biela, que por su pequeña cabeza se enlaza con la del vástago del émbolo, transmitiendo el movimiento de éste al eje motor.

Además de la biela motriz, que es de la que acabamos de hablar, hay también en las locomotoras *bielas de acoplamiento*, que están unidas á los manubrios de los distintos ejes, contribuyendo al aumento de adherencia de la máquina.

El excéntrico no es más que un disco circular ó placa, cuyo centro dista del eje de rotación una cantidad igual á la mitad de la carrera que debe producirse. El eje motor recibe para cada cilindro dos excéntricos *(c, c')*, de los cuales el uno sirve para la marcha adelante y el otro para la marcha atrás. Los collares que rodean á las poleas de los excéntricos están provistos de barras que imprimen á las correderas de distribución el movimiento alternativo que produce la distribución del vapor en los cilindros.

Se entiende por distribución el conjunto de aparatos que sirven para distribuir el vapor en

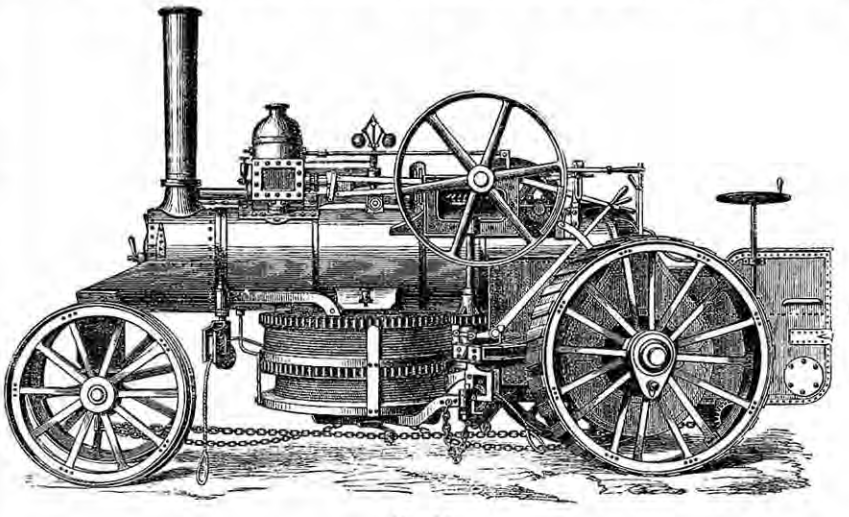

Fig. 12

los cilindros y para el cambio de marcha de la locomotora, ya en un sentido ya en otro. El más usado es el *sector de Stéphenson*, pero también se emplea el debido a Gooch y el de Allan.

El bastidor de las locomotoras compónese ordinariamente de dos largueros unidos en sus extremos por dos traviesas de madera, formando de este modo un cuadro ó marco sobre el que descansa la caldera y el mecanismo. Los largueros se apoyan sobre los ejes de las ruedas por medio de resortes ó muelles, de cajas de grasa ó aceite y de guías de las mismas, manteniéndose en una posición paralela en toda su longitud á causa de los apoyos de la caldera, completando la rigidez del bastidor las barras de separación.

Las cajas de grasa, dentro de las cuales se alojan los cojinetes en las que giran las manguetas de los ejes, van cogidas por las guías y se unen á los largueros en su parte superior por medio de muelles colocados encima de las cajas y también debajo de las mismas.

El conjunto de este sistema tiene por objeto permitir á la caja que se mueva libremente en sentido vertical, en particular cuando la rueda encuentre un obstáculo sobre la vía; en este último caso el movimiento de ascenso de la rueda hace levantar la caja de grasa, cuyo movimiento ocasiona el juego del muelle.

Las ruedas van al exterior ó al interior de los bastidores, y la forma de los largueros varía según el tipo de las máquinas; las traviesas delantera y trasera también varían con tales tipos; objeto es además hacer menos sensibles las trepidaciones causadas por las desigualdades de la vía, se designan generalmente con el nombre de *suspensión*; este conjunto, como ya dejamos dicho, lo constituyen las cajas de grasa, las guías y los muelles.

Las cajas de grasa, en las que deben girar las manguetas de los ejes entre cojinetes de bronce, afectan distintas formas y se fabrican de hierro colado, de bronce y también de metal de Bessemer; sin embargo, hoy día el metal que se emplea con más frecuencia es el hierro forjado, en cuyo caso son cementadas en paquetes y templadas. Una caja de grasa se compone ordinariamente de la caja propiamente dicha y del cojinete. La caja lleva en su parte superior un depósito que contiene la substancia destinada á la lubricación de la mangueta, la que se efectúa por medio de una mecha de algodón ó por un sifón que conduce el aceite á dicha mangueta.

Los muelles empleados en las locomotoras son generalmente hojas de acero de igual espesor y de la misma anchura, pero cuyas longitudes disminuyen con regularidad á partir de la hoja superior; estas láminas ú hojas se colocan en una biela de hierro en su parte media, teniendo en la superior un casquete esférico y otras veces una espiga de presión que sirve de apoyo á un muelle sobre la caja de grasa. Pernos de suspensión ó espigas fileteadas provistas de tuercas y contratuercas transmiten la carga de los muelles al bastidor. Para igualar el efecto de los choques y que las cargas, puedan repartirse mejor, los muelles suelen unirse por medio de balancines.

Las ruedas de las locomotoras van montadas dos á dos sobre un eje de hierro forjado, con el que son solidarias; dichos ejes pueden ser rectos y acodillados; esta última clase se emplea en las locomotoras de movimiento interior. Las ruedas más empleadas en ferrocarriles son las del sistema de Arbel.

Descritos en términos generales la locomotora y sus diversos órganos, falta tan sólo dar una breve reseña de los distintos tipos de ellas que circulan hoy día por las vías férreas.

Diversas clasificaciones se hacen en el agrupamiento de todos los tipos variados de locomotoras: la principal es la basada en la clase de servicios que prestan. De aquí que se distingan:

1.° Locomotoras de viajeros ó para trenes de gran velocidad.

2.° Locomotoras mixtas ó de velocidades medias.

3.° Locomotoras de mercancías para trenes de pequeña velocidad *(fig. 11)*.

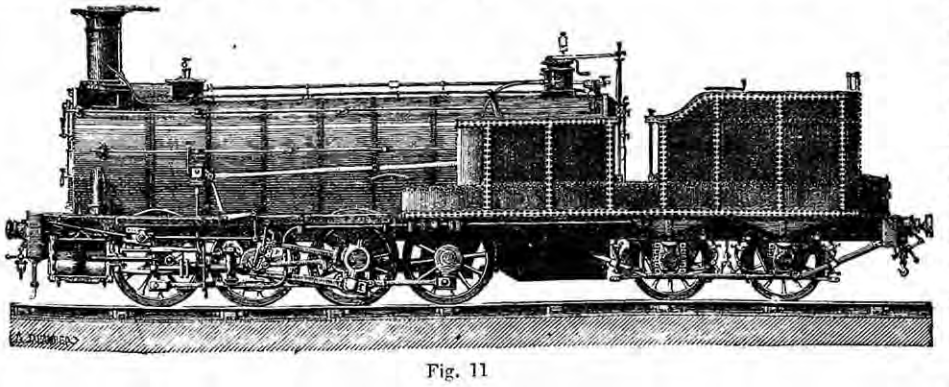

Fig. 11

ordinariamente son de roble y van forradas de palastro.

Los enganches, ó sean los ganchos y barras de tracción, se fijan en muelles instalados entre dos tableros de hierro; de este modo los movimientos de arranque y de tracción resultan menos bruscos.

La caldera de las máquinas locomotoras va unida por su parte anterior á los cilindros y al bastidor por medio de pernios de unión, y está sostenida en toda su longitud por apoyos, cuyo número y formas depende de los tipos.

El conjunto de las distintas piezas que transmiten el peso de la máquina á los ejes, y cuyo

4.° Locomotoras ténderes para el servicio de las estaciones.
5.° Locomotoras para tranvías.
6.° Locomotoras para caminos ordinarios *(figuras* 12 y 13).

Otras clasificaciones se basan en el número

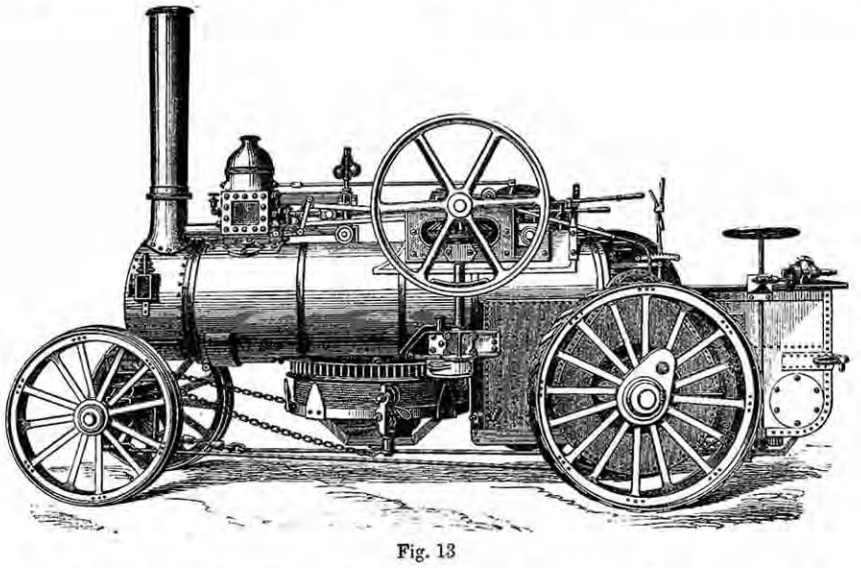

Fig. 13

de los ejes ó disposición de sus órganos, y de aquí:

1.° Locomotoras de ejes libres.
2.° Idem de cuatro acoplados.
3.° Idem de seis íd.
4.° Idem de ocho íd.
5.° Idem de diez íd.
6.° Idem de cilindros interiores.
7.° Idem de íd. exteriores.
8.° Idem de íd. inclinados.
9.° Idem de íd. horizontales.
10.° Idem rígidas.
11.° Idem articuladas.

La gran variedad de tipos hoy conocidos hace también que haya que distinguirlas por nombres que designen sus especialidades; como

Locomotora de agua recalentada.
Idem de petróleo.
Idem de gas.
Idem de aire comprimido.
Idem de acetato de sosa.
Idem dentada, etc.,

y acudir también á la designación de sus inventores ó promovedores para distinguirlas debidamente.

LOCOMOTRIZ: adj. f. LOCOMOTORA.

LOCOMOVIBLE (del lat. *loco*, en el lugar, y *movible*): f. LOCOMÓVIL.

... no eran muchas las LOCOMOVIBLES que figuraron en el certamen, etc.
CORTÁZAR.

LOCOMÓVIL (del lat. *loco*, en el lugar, y *móvil*): f. *Maq.* Máquina de vapor ligera, dispuesta sobre un bastidor con ruedas para poder ser transportada fácilmente al sitio en que ha de prestar su servicio, sea éste cual fuere. Son muchos los sistemas de aparatos de este género conocidos, mas pueden agruparse por la disposición de su caldera en dos clases principales: las horizontales y las verticales. La fuerza que suelen tener es de seis á ocho caballos. Atendiendo á sus aplicaciones, que puede decirse que son innumerables, también se pueden clasificar en dos agrupaciones: *industriales* y *rurales*.

Del género de las segundas es la que mostramos en la *fig. siguiente*.

En dichas máquinas se trata de reunir la ligereza, el transporte fácil, poca exposición á los incendios y probabilidad de quemar combustibles que se hallen á mano y baratos en los puntos de funcionamiento; casi todas las dedicadas á usos agrícolas sirven para quemar paja, cañas y toda clase de residuos de vegetales. En muchas fábricas extranjeras constrúyense tipos variados más ó menos preferentes, y también las casas nacionales van dedicándose á la fabricación de aparatos, cuyas aplicaciones van siendo cada día más generales.

LOCRÉ DE ROISSY (JUAN GUILLERMO, *barón de*): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Leipzig, de padres franceses, en 1758. M. en Mantes (Sena y Oise) en 1840. Fué abogado en el Parlamento de París, y Juez de paz de la sección de Bondy en 1791. Se atrevió á informar contra los autores del atentado del 20 de junio de 1792. Secretario de la comisión encargada de clasificar las leyes nuevas; secretario redactor del Consejo de los Ancianos (1795), y secretario general del Consejo de Estado (1800), destino que perdió en los días de la segunda Restauración, escribió: *Legislación francesa* (1801, t. I, en 4.°); *Procesos verbales del Consejo de Estado, año XII* (5 tomos en 4.°); *Espíritu del Código de Napoleón* (1807, 5 t. en 4.°); *Espíritu del Código de Comercio* (1811-13, 10 t. en 8.°); *Espíritu del Código de procedimientos* (1816, 5 t. en 8.°); *Discusiones acerca de la libertad de la prensa, la censura*, etc. (1819, en 8.°); *Legislación civil, comercial y criminal de Francia* (1827-32; 31 tomos en 8.°), etc.

LOCRENSE (del lat. *locrēnsis*): adj. Natural de Lócrida. U. t. c. s.

– LOCRENSE: Perteneciente á este país de Grecia antigua.

LOCRIA: *Geog. ant.* C. del Brucio, Magna Grecia, Italia, sit. al S. de la desembocadura del Sagra, en la costa oriental. Fué colonia fundada por griegos de la Lócrida, y patria de Timeo. La conquistaron Dionisio *el Antiguo* primero, y después los romanos (205 a. de J.C.), que la trataron muy mal por haberse aliado con Aníbal. Hoy Gerace.

LÓCRIDA ó **LÓCRIDE**: *Geog. ant.* Región de Grecia, dividida en Lócrida oriental y occidental, la primera en la costa del Mar de Eubea, y la segunda en el Golfo de Corinto. La oriental comprendía á su vez la Lócrida Opuntiena y la Lócrida Epicnodiena ó Epicnemidiena.

La *Lócrida Opuntiena*, así llamada por su capital, Opunte ú Opus, perfilaba el Canal de Eubea al N.E. de la Beocia hasta el Estrecho de Euripos. Confinaba al N. y E. con el Mar de Eubea, al S. con la Beocia y al O. con la Fócida. Además de Opunte eran c. importantes Alope y Cinos, ésta arsenal marítimo de Opunte.

La *Lócrida Epicnodiena* comprendía la vertiente N.E. del Eta hasta el Golfo Maliaco, y confinaba al N. con este golfo, al E. con la Opuntiena, al S.O. con la Fócida, Driópida y parte de la Dórida, y al N.O. con la Tesalia. La daba nombre el monte Cnemis, que la separaba de la Fócida. Aquí estaba, al O., el famoso desfiladero de las Termópilas. La cap. era Tronión, y entre sus demás c. figuraban Cnemides, Alope y Antela.

La Lócrida occidental se llamaba también de los *Ozoles* ú *Ozoliena*. Tenía al N.E. la Fócida, al E. el subgolfo de Crisa, al S. las costas septentrionales del Mar de Crisa ó de Alción, y al N.O. la Etolia. Por la parte oriental se alzaba el Parnaso. La palabra *Ozoles* significa *hediondos*, y fué epíteto que dieron los demás griegos, ya á causa de las lagunas sulfurosas del país, ya por la costumbre de los primeros moradores de vestirse con pieles sin curtir, ya por la fetidez de una fuente donde, según la leyenda, se habían enterrado los cadáveres de Neso y otros centauros. Las tribus ozoles, de muy poca cultura, eran despreciadas por los demás helenos, y no formaban federación ni entre ellos ni con los demás locrios. Las principales ciudades eran Naupacta (Lepanto), Amfisa (Salona), Eucón y Eanto.

Según las tradiciones, los primeros habits. de las Lócridas fueron pelasgos-léleges que, cuando la invasión helena, recibieron jefes eolios; uno de éstos se llamaba Locro, y de él procede el nombre de locrios. No figuran en la historia de Grecia. La Lócrida oriental corresponde hoy á la parte también oriental de la eparquía griega de Ftiótida, en el nomo ó prov. de Ftiótida y Fócida; la occidental es la parte S. de la eparquía de Fócida, en la misma prov.

LOCRO: m. Vianda americana compuesta de patatas partidas y cocidas, carne, queso y chicharrones ú otro comestible.

LOCROJA: *Geog.* Dist. de la prov. de Tayaca-

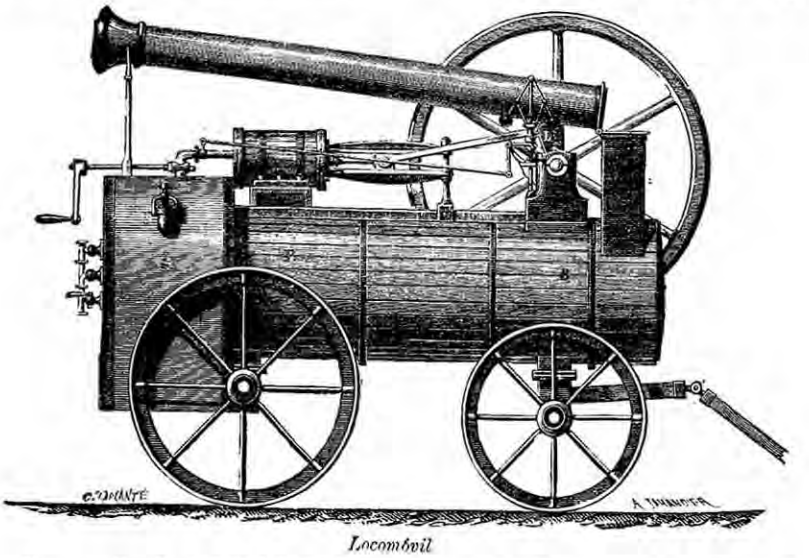

Locomóvil

ja, dep. Huancavelica, Perú; 2300 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., prov. de Tayacaja, departamento Huancavelica, Perú; 1500 habits.

LÓCSE, LEVOCA ó **LEUTSCHAU**: *Geog.* C. capital del comitado de Szepes, Hungría; 8000 habits. Sit. al N.E. de Pesth, cerca de un afl. del río Hernad. Hay notables edificios, entre ellos la iglesia de Santiago, del siglo XIII, en la cual se admiran unos enormes órganos y un altar de rica talla. En sus campos se cultivan cereales, hortalizas y legumbres. En esta población se ha

instalado la Sociedad de los Cárpatos, ó sea sociedad para el estudio de estas montañas, análoga á las sociedades alpinas de otros países. Colonos sajones fundaron á Lõese en 1245. Sufrió devastadores incendios en 1599 y 1849.

LOCTÓN: m. *Bot.* Nombre filipino de una especie del género *duabanga*, familia Litráceas, orden dialipétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. Dicha especie, que no está bien determinada, es un árbol que crece en los montes de las islas Filipinas, caracterizado por tener hojas opuestas, escotadas en la base, aovadas, alargadas, enteras y lampiñas, con los pecíolos cortísimos; flores dispuestas en panojas racimosas, con el pedúnculo propio corto y cuadrado; fruto cajilla superior, aovada, con cuatro ángulos, cuatro aposentos, y en cada uno una semilla larga, prolongada en ambos extremos, formando dos colas mucho más largas que el núcleo. Del tronco de este árbol se hacen canoas.

LOCTUGÁN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Cápiz, Panay, Filipinas; 2 924 habits.

LOCUACIDAD (del lat. *loquācitas*): f. Calidad de locuaz.

No era de aquellas cortesanas que brillan por su LOCUACIDAD, por su desembarazo y por su desenvoltura.

ISLA.

...,las descripciones bucólicas que nos acuerdan la imaginaria existencia del siglo de oro, no se ajustan con la LOCUACIDAD popular de Sancho.

N. F. DE MORATÍN.

Doña Casilda es de una LOCUACIDAD abominable, y tuvimos que oirla.

VALERA.

LOCUAZ (del lat. *loquax*, *loquācis*): adj. Que habla mucho, ó demasiado.

... hombre mozo, de muy gentil disposición, algo LOCUAZ, y aun loco.

VICENTE ESPINEL.

Y durante el manejo
De los vidrios pintados,
Fáciles de mover á todos lados,
Las diversas figuras
Iba explicando con LOCUAZ despejo.

IRIARTE.

LOCUCIÓN (del lat. *locutĭo*): f. Modo de hablar.

El lenguaje y LOCUCIÓN digna de coturno, magnífica y decorosamente grande.

QUEVEDO.

..., (no descubre el discurso) aquella firmeza en el carácter que constituyen la unidad de la LOCUCIÓN.

JOVELLANOS.

– LOCUCIÓN: FRASE.

Estas nociones primordiales, y esas voces y LOCUCIONES, deben ser miradas con algún respeto por quien entra de nuevo en la carrera; etc.

BALMES.

... voces, LOCUCIONES, modismos había (y no pocos) entonces, que ya no son admitidos por el uso moderno.

HARTZENBUSCH.

– LOCUCIÓN: Conjunto de dos ó más palabras que no forman oración perfecta ó cabal; por ejemplo, los modos adverbiales.

Alguna diferencia en la pronunciación de tal cual sílaba, algún otro modismo, frase ó LOCUCIÓN peculiar á ellos (á los vaqueiros).

JOVELLANOS.

LOCUELA (del lat. *loquēla*; de *loqui*, hablar): f. Modo y tono particular de hablar de cada uno.

Muchos vicios de pronunciación que se notan en los adultos no tienen otro origen que la LOCUELA prematura de su infancia.

MONLAU.

LOCUELO, LA: adj. d. de LOCO. U. t. c. s.

– LOCUELO: fam. Dícese de la persona de corta edad, viva y atolondrada. U. t. c. s.

LOCULÁN: *Geog* Pueblo de la prov. de Misamis, Mindanao, Filipinas; 4 411 habits. Sit. en la entrada del puerto de Misamis, al O.

LOCUMBA: *Geog.* Río del Perú, formado por los ríos Ticapampa y Sinto; desemboca en el mar en los 17° 53′ 30″ lat. Gran parte del país que riega este río tiene el nombre de Valle de Locumba, donde se cultiva la viña, que produce excelentes vinos, semejantes al Jerez y Oporto, y también aguardiente; se calcula en 50 150 quintales la cantidad de aguardiente que se destila al año. || Dist. de la prov. y dep. de Moquegua, Perú; 1 303 habits. || Pueblo cap. de este distrito, Perú; 544 habits.

LOCURA (de *loco*): f. Privación del juicio ó del uso de la razón.

Admirándose (los que estaban en la venta) de tan extraño género de LOCURA, fuéronselo á mirar desde lejos; etc.

CERVANTES.

El rey de Francia era enfermo de LOCURA; algunas veces acordaba é tornaba en su seso.

Crónica de Pero Niño.

De la LOCURA, ó sea de la enajenación mental en todas sus formas, dice el Doctor Foville que su causa más frecuente es el influjo hereditario.

MONLAU.

– LOCURA: Acción inconsiderada ó desacierto.

... las LOCURAS son
Como un plato de cerezas,
Que en tirando de la una,
Las otras se van tras ella.

MORETO.

Crióme, al fin, como digo,
Entre regalos, haciendo
Travesuras cuando niño,
LOCURAS cuando mancebo.

TIRSO DE MOLINA.

– SI LA LOCURA FUESE DOLORES, EN CADA CASA HABRÍA VOCES: ref. que da á entender cuán común es obrar con imprudencia.

– LOCURA: *Patol.* La falta de integridad de las facultades intelectuales, morales y afectivas en la locura, puede ser debida, bien á que estas facultades no hayan adquirido nunca un desarrollo suficiente (V. IDIOTEZ é IMBECILIDAD), bien á que, después de haberse desarrollado, acaso extraordinariamente, sufran una perturbación ó trastorno más ó menos profundo (V. MANÍA, MELANCOLÍA y MONOMANÍA), bien á que, sin perversión propiamente dicha, se debilitan pura y principalmente por la edad avanzada ó por una sensibilidad prematura (V. DEMENCIA). A estas especies se limitaba la clasificación de Pinel y Esquirol, parecida á la de los antiguos, y exclusivamente sintomática; después se han introducido en el cuadro de las enfermedades mentales muchas especies y variedades nuevas, fundadas unas en la etiología *(locura por intoxicación alcohólica, saturnina,* etc.; *locura epiléptica*; *histérica, puerperal, hereditaria)*; otras en el análisis más profundo de los síntomas *(locura impulsiva, instintiva*; *locura de los actos*; *locura circular ó de doble forma*; *locura de las persecuciones*; *locura de las grandezas* ó *megalomanía*; *locura con estupor)*, ó en la naturaleza de las lesiones anatómicas *(locura congestiva, locura isquémica, locura pelagrosa, locura sintomática)*. Una especie nueva, mucho más importante, la *locura paralítica* ó parálisis general (parálisis progresiva de los enajenados, demencia paralítica, meningoperiencefalitis crónica difusa), estudiada primero (1820-30) por Delaye, Bayle, Calmeil, Georget, Foville, etc., ha sido después objeto de muchos trabajos por parte de Baillarguer, J. P. Falret, Trélat, Parchappe, Brière de Boismont, Delasiauve, Morel, Lasègue, Julio Falret, Marcé, Foville hijo, Augusto Voisin, Magnan, etc. Desde Francia, el conocimiento y el estudio de esta enfermedad se han extendido por todos los países en que se rinde culto á la Ciencia, habiéndose ocupado de ella en España los doctores Esquerdo, Jaime Vera, Giné, Simarro, y algún otro. V. FRENOPATOLOGÍA.

El estudio de la *locura* es uno de los más importantes para el médico y para el antropólogo, y á su cultivo se han dedicado sabios ilustres de todos los países, principalmente en Francia, Alemania é Italia. En efecto, conforme se dijo en los artículos FRENOPATÍA y FRENOPATOLOGÍA (donde se publicaron algunas clasificaciones de las vesanias), las enfermedades mentales merecen especial predilección por la gravedad que revisten y por el lamentable estado en que colocan al que las padece. Sólo la cuestión relativa á la responsabilidad de los enajenados ha dado lugar á numerosos escritos y acalorados debates entre médicos y jurisconsultos. Por eso parece oportuno estudiar aquí con alguna extensión la *locura en general*, sin perjuicio de describir algunas de sus diversas modalidades en artículos especiales.

Las *causas* que se indican como capaces de producir la locura son muy numerosas y su papel no siempre se halla bien definido. Entre las causas *predisponentes* unas ejercen cierta influencia colectiva y general y otras obran de un modo individual; las causas determinantes se distinguen en *físicas* y *morales*. Como *causa predisponente general* se invoca sobre todo los progresos de la civilización, pero las estadísticas publicadas son aún muy incompletas para resolver este punto. «Los progresos de la civilización, dice Parchappe, tienen una influencia compleja sobre el número de los enajenados, que tienden á aumentar por algunos elementos y á disminuir por otros.» El aumento del número de enajenados sometidos á tratamiento debe atribuirse al mayor desarrollo de la asistencia pública y á lo que ha mejorado la suerte de los locos, más que á la excesiva frecuencia de los casos de locura; ésta se halla favorecida, sin embargo, por las mayores necesidades de la vida moderna, la sobreexcitación del espíritu y del cuerpo, la lucha por la existencia y por el placer, los progresos de la intemperancia, los acontecimientos políticos y las preocupaciones religiosas. En cambio han desaparecido otras causas generales que en siglos anteriores causaron muchos estragos, como la creencia en brujerías, la demonolatría, el ergotismo epidémico, etc.

Las *causas predisponentes* individuales pueden ser vicios congénitos debidos á su vez á casamientos desiguales, á la embriaguez de uno de los ascendientes en el momento de la concepción, á emociones vivas ó á privaciones habituales de la madre durante su embarazo, la edad (la locura es más frecuente de los treinta á cuarenta y cinco años), el celibato, la viudez, y la mala educación. De todas las causas la más común es la herencia morbosa en sus diferentes formas, directa ó colateral, inmediata ó alternante, similar ó proteiforme, progresiva ó atenuada. En un sentido más lato, todas las afecciones nerviosas pueden ser consideradas como causas hereditarias de locura. Para conceder á esas causas su importancia legítima es preciso buscar «alrededor de cada enfermo, no sólo los casos de enajenación, sino también los de corea, histerismo, epilepsia y afecciones neuropáticas» (Marcé). El Dr. Moreau (de Tours), observando que hay á menudo, en una misma familia, estrecha analogía entre las aberraciones más deplorables de la razón y las producciones más distinguidas en las Ciencias, las Letras ó las Artes, ha podido decir que «el genio es una neurosis.»

Las *causas determinantes* de la locura de orden moral, son las diversas formas de dolor moral, las emociones vivas, los cambios en el modo de existencia, la imitación morbosa, el aislamiento, rara vez la prisión celular y más rara vez aún la alegría excesiva. Entre las causas físicas, la más frecuente es el abuso de las bebidas alcohólicas, y al lado de ellas el del hachisch, éter, cloroformo ó morfina. Vienen después los excesos venéreos, la masturbación, las heridas, golpes, choques y traumatismos diversos; la insolación, ciertas enfermedades de los centros nerviosos, reblandecimientos ó hemorragias, tumores cerebrales, epilepsia, histerismo, tabes dorsal, parálisis agitante; todas las condiciones que se relacionan con la gestación, parto y lactancia; las fiebres intermitentes, la fiebre tifoidea, las caquexias; hoy apenas se cree en las locuras humorales, debidas á la supresión de hemorroides, de epistaxis ó de supuraciones habituales, pero muchos médicos admiten locuras provocadas por las diátesis reumática, herpética y sifilítica.

Durante mucho tiempo se consideró la locura como una enfermedad *sine materia*; hoy todos los frenópatas están de acuerdo en reconocer que en la parálisis general el cerebro sufre una inflamación crónica periférica é intersticial; que en la demencia está más ó menos atrofiado; que en el idiotismo, la imbecilidad, el cretinismo, aparece más ó menos deformado y afecto de agenesia, etc., etc. Cuanto á las formas agudas de enajenación, deben también ir acompañadas de ciertas alteraciones materiales, sobre todo en las

células, pero el microscopio no ha permitido aún reconocerlas bien ni establecer sus caracteres específicos. A falta de este conocimiento se atribuye una gran importancia á las modificaciones circulatorias y vasculares, á la hiperemia y á la isquemia; finalmente, á falta de otra cosa, se invoca en ocasiones una simple alteración funcional.

Los *síntomas* esenciales de la locura consisten en una perturbación de las facultades intelectuales, morales y afectivas, que se presenta bajo dos formas principales: la *exaltación* ó la *depresión*; á esta modificación, en más ó en menos, se añade casi siempre la *perversión*; la unión de esos elementos constituye, propiamente hablando, el *delirio vesánico*, ora expansivo ó maniaco, ora depresivo ó melancólico. Se puede asimismo considerar la disociación de las ideas como característica de una forma especial de delirio, el *delirio incoherente*. Desde otro punto de vista se distingue el delirio, según que sea general ó parcial. Este último rara vez se limita á una sola idea falsa; así, la existencia de la monomanía, considerada en este sentido estrecho, no se halla admitida en la Ciencia. Los enajenados que padecen delirio general se separan siempre del estado de razón, al menos en ciertos momentos; los atacados de delirio parcial presentan en su estado mental dos aspectos distintos: uno en el cual se hallan lejos de la sana razón; otro en el cual no parece se separan sensiblemente. Las principales variedades del delirio parcial son: el delirio organizado ó sistematizado; el delirio de las persecuciones, que predomina en los alucinados; el delirio hipocondriaco, en el cual las concepciones delirantes se refieren á la individualidad física del enfermo; el delirio emotivo; el delirio ambicioso; el delirio religioso; el delirio de los actos. V. DELIRIO.

Fuera del dominio intelectual, la locura ofrece á menudo desórdenes de la sensibilidad y de la motilidad. La *sensibilidad* general y especial se halla *exaltada* (hiperestesia) ó *disminuída* (anestesia); esta última puede ser real ó sólo aparente, fijándose demasiado los enfermos en ciertos objetos para que se ocupen de otras sensaciones. La *perversión de la sensibilidad* (delirio de las sensaciones) es uno de los síntomas capitales de la locura; consiste, ora en la apreciación errónea de una impresión real *(ilusión)*, ora en la percepción de una sensación sin causa exterior actual *(alucinación)*.

La *motilidad* presenta modificaciones por *exaltación funcional* en las locuras epiléptica, histérica y coreica; en las convulsiones de la parálisis general y de otras locuras sintomáticas de lesiones orgánicas del cerebro; por *disminución*, en la mayor parte de las fases de la parálisis general, en los hemipléjicos y en las diversas formas de estupidez. Ciertos movimientos raros, especies de tic automático, suceden algunas veces á las alucinaciones.

Las funciones de nutrición pueden también estar trastornadas; el sueño es á menudo insuficiente, en ocasiones casi nulo, rara vez prolongado y casi continuo. Las funciones digestivas no suelen ser normales en la locura aguda; muchos melancólicos rechazan todo alimento, por miedo á que los envenenen ó por otros motivos; los paralíticos y los dementes, en cambio, comen con glotonería, con exceso; otros enajenados tienen el gusto pervertido y procuran tragar las substancias más nocivas ó las más repugnantes. Las funciones genitales se hallan exaltadas (satiriasis, erotomanía, ninfomanía) ó abolidas, sobre todo en los dementes y los paralíticos. Muchos enajenados se entregan á la masturbación ó presentan otras aberraciones del sentido genésico (impulso sexual invertido en los alemanes). V. MASTURBACIÓN.

Se han estudiado mucho las variaciones del pulso y de la temperatura en los enajenados; los resultados no son concordantes ni demostrativos. Las variaciones en la composición de la sangre consisten sobre todo en la disminución del número de los glóbulos. Las secreciones suelen ser abundantes en los maniacos, raras en los melancólicos; también se presentan en el curso de la locura trastornos tróficos, enflaquecimiento ó gordura exageradas, alteración de la piel, pigmentación, caída ó decoloración de los cabellos. En los locos, las enfermedades intercurrentes suelen estar ocultas ó adquieren poca importancia; en ellos, como en los viejos, los órganos sufren aisladamente y en silencio (Charcot).

El *principio* de la locura rara vez es repentino, como generalmente se cree; casi siempre se puede, estudiando los antecedentes, comprobar la existencia de signos precursores y de síntomas prodrómicos más ó menos remotos. Una vez declarada, la locura puede tener un *curso* agudo ó primitivamente crónico; puede también, y esto es lo más común, después de un período agudo más ó menos largo, pasar á la cronicidad, presentándose de vez en cuando recrudescencias de agudeza; puede ser continua, remitente ó intermitente. En los casos favorables, la convalecencia es por lo general bastante larga; las verdaderas curaciones son las que se efectúan con el concurso del tiempo; hoy se cree, mucho menos que antes, en la frecuencia y en la influencia favorable de los fenómenos críticos; sin embargo, sería exagerado negarlas en absoluto. Las recaídas son frecuentes en la locura, sobre todo en los individuos predispuestos á la enfermedad.

Si hay casos en que el *diagnóstico* de la locura no presenta ninguna dificultad, existen otros muchos en que constituye un problema sumamente delicado, difícil de resolver, y que exige conocimientos especiales extensos, á la vez teóricos y prácticos. Sólo los que tienen costumbre de observar á gran número de enajenados pueden interpretar tal ó cual signo que pasa completamente inadvertido para los demás, reconocer que tienen á la vista un enfermo peligroso, un insensato irresponsable de sus actos, y no un hombre inofensivo ni un criminal al que se puedan imponer penas severas. Como el delirio es el síntoma común á todos los géneros de locura, el diagnóstico de ésta se reduce, de una manera general, al del delirio, y á la distinción que debe establecerse entre el delirio vesánico y el no vesánico.

El *pronóstico* de la locura varía mucho según la especie á que pertenece; así, la parálisis general es incurable y fatalmente mortal en algunos años, salvo raras excepciones al principio; la locura de doble forma, la locura de los actos, son esencialmente crónicas, pero presentan frecuentes remisiones; los delirios parciales sistemáticos rara vez son susceptibles de curación; la demencia, el idiotismo, la imbecilidad, son persistentes y siempre incurables. Las dos formas agudas de locura, la manía y la melancolía, son las que curan con relativa frecuencia.

No hay ningún específico para curar la locura; los elementos de *tratamiento* que deben dirigirse contra ella se tomarán de las fuentes más variadas, procurando que correspondan á la vez al carácter orgánico de la enfermedad, que tiene su asiento en el cerebro, y al carácter psíquico de una afección en la cual el trastorno de las facultades mentales es el síntoma predominante. De aquí lo que se llama el tratamiento físico y el tratamiento moral de la enajenación, expresiones que pueden admitirse como designación sumaria de dos grupos de influencia terapéutica destinados á converger en un punto común. El precepto que debe dominar todo el tratamiento de la locura es la benevolencia para el enfermo. «Hacer bien, mucho bien, al enajenado: he aquí el capítulo más importante del Código del médico frenópata» (Guislain). Este precepto es el que ha inspirado á los grandes reformadores, como Pinel y Esquirol en Francia, Tuke y Cónolly en Inglaterra, Chiaruggi y Daquin en Italia, Mata y Esquerdo en España.

El tratamiento de los enajenados es colectivo en lo que concierne á la organización de asilos especiales destinados á recibirles en gran número, y que reunan los elementos más propios para atenuar los peligros de la locura, asegurando al mismo tiempo el bienestar de todos; es individual en lo que se refiere á los cuidados particulares de cada enfermo aisladamente. Los agentes terapéuticos á que conviene recurrir, según los casos, son: la medicación analéptica y excitante, alimentación substanciosa, bebidas alcohólicas, preparaciones tónicas, hidroterapia, baños sulfurosos; la medicación debilitante bajo la forma de emético al interior, rara vez sangrías ó sanguijuelas; la medicación sedativa, baños prolongados ó repetidos; preparaciones opiáceas, cloral, cloroformo, hiosciamina y otros narcóticos; la medicación revulsiva interior, bajo la forma de purgantes drásticos; exterior, bajo la de fricciones irritantes, sinapismos, cauterios, sobre todo vejigatorios y sedales. Cuando se pronuncia la locura, el tratamiento consiste sobre todo en la aplicación de una buena higiene.

Locura circular ó de doble forma. – Así se llama una variedad periódica de alteración mental cuyos ciclos, que se suceden con regularidad, á veces durante toda la vida, constan de una fase de exaltación ó manía y otra de depresión ó melancolía; dos de estos ciclos pueden presentarse separados por un intervalo libre *(locura de doble forma*, Baillarger) ó bien entre ambas fases existe un intervalo lúcido *(locura circular)*, ó bien, por último, las diversas fases se suceden directamente y sin intervalo alguno. Ciertos autores, como J. Falret, prefieren la denominación de *locura con formas alternas*; Kirn usa como sinónima la de *psicosis cíclica*.

Aun cuando Willis en 1679 y Esquirol y Wigan en el siglo actual indicaron someramente la locura circular, Griesinger fué el primero que precisó esta forma. Falret (1851) y Baillarger (1854) hicieron admirables descripciones de ella.

La forma de las distintas fases varía mucho según los casos, pudiendo haber las manías y melancolías más variadas. El estadio melancólico presenta á veces la sintomatología completa: desde la melancolía sencilla hasta los grados más intensos, ya de la melancolía agitada, ya del estupor profundo; y si en las formas poco avanzadas de esa fase faltan por regla general las ideas delirantes y las alucinaciones, se presentan, y en grado muy intenso, en las formas graves; lo propio sucede en la fase maniaca, cuya forma puede variar desde la simple manía caracterizada por la variación de carácter, el aflujo de ideas y la actividad exagerada, hasta el delirio furioso, acompañado quizás de ilusiones y alucinaciones (vista, oído, tacto).

La sintomalogía de esas formas es idéntica á la de la manía y melancolía ordinarias; sólo se diferencia de ellas por la lucidez parcial, que no es raro observar, y que da á estas fases el carácter de locura razonadora, y también por la circunstancia, muy importante desde el punto de vista médicolegal, de que ambas fases pueden desarrollarse en el transcurso de muchos años, siendo el sujeto completamente apto, por lo demás, para la vida social; tales enfermos, que nunca han estado en un manicomio, hablan con frecuencia de sus épocas malas y buenas; durante las primeras sienten una apatía que á ellos mismos les llama la atención, cansancio de la vida, ineptitud para el trabajo; en las segundas gozan una actividad exagerada y se dedican, hasta con éxito, á las mismas ocupaciones que anteriormente abandonaron; no obstante, en ese período los sujetos están irascibles, coléricos. Esas formas leves se transforman gradualmente en fases de relajación mental, que tan frecuentes son en los sujetos nerviosos.

Parecen muy raras las observaciones de Baillarger y Renaudin; el primero de ellos afirma haber visto casos en los cuales, durante la fase maniaca, se presentaron ideas de grandeza y alteraciones en la articulación de la palabra análogas á las paralíticas, desapareciendo al empezar la fase melancólica, mientras que el segundo pretende haber visto en la fase melancólica fenómenos paralíticos graves, demencia, alteraciones en la palabra y deposiciones involuntarias, que desaparecían al iniciarse el estado maniaco. En estos últimos años Falret ha mencionado las mismas formas, indicando la corta duración y escasa intensidad de los fenómenos parésicos, así como la producción de ataques convulsivos ligeros; sobre todo, en los últimos períodos, pretende haber observado muchas veces esos accidentes como causa de muerte repentina.

Respecto á las fases análogas de los ciclos sucesivos, es de notar que cuando se hallan bien desarrolladas se asemejan más ó menos unas á otras, y á veces hasta en sus detalles más insignificantes, si bien cuando la enfermedad se prolonga suelen desvanecerse algo los síntomas; cuanto á la melancolía inicial, dice Meyer que excede en gravedad á todas las demás fases melancólicas ulteriores.

Además de los fenómenos descritos en la esfera psíquica, se encuentra en la locura circular multitud de fenómenos somáticos concomitantes, cuya investigación se debe especialmente á L. Meyer: se manifiestan sobre todo en la fase maniaca; el peso del cuerpo aumenta á veces de un modo considerable (en un caso hasta 50 libras en tres meses); al contrario de lo que sucede en la manía pura, el enfermo parece rejuvenecido, la piel se pone turgente, la anemia desaparece,

los ojos brillan más, crece el pelo en las partes que habían quedado calvas, regularízanse las digestiones y, en una mujer que ya había pasado de la menopausia, volvieron á presentarse los menstruos durante la fase maniaca. Preciso es tener en cuenta, por una parte, que estos fenómenos, que deben considerarse como tróficos, no siempre son tan marcados; y por otra, que algunos observadores (Karrer, Clonston) sólo han podido comprobar el aumento de peso en sujetos jóvenes con exaltación maniaca condesada, considerando, especialmente este autor, á la disminución de peso como regla general en la fase melancólica. Clonston pretende haber observado cierta hipertermia en la fase maniaca y una disminución de temperatura en la melancólica.

Durante la fase melancólica, además de los fenómenos somáticos de la melancolía ordinaria, se han visto otros síntomas: cefalalgia (á veces bajo la forma de clavo), congestiones cefálicas, neuralgias dorsales, dolores en los miembros, pulso pequeño y frecuente, y en ocasiones también lentitud, hasta 30 y aun 25 pulsaciones por minuto. Como fenómenos tróficos indica Meyer la demacración rápida, las arrugas de la piel, la canicie y la caída del pelo. Clonston menciona la pérdida notable de los órganos de los sentidos, y lo mismo Ritti. Otros autores han hablado de la anestesia sensitivo-sensorial en algunos puntos.

Respecto á las relaciones de ambas fases entre sí, es de notar que la gravedad de una de ellas no siempre implica la misma gravedad en la otra, pues no es raro observar que á una excitación maniaca muy intensa sigue un estadio melancólico que puede presentar síntomas muy ligeros (apatía, falta de aptitud para el trabajo, mal humor).

La duración de las distintas fases es bastante variable: se han visto casos en que cada fase duraba un solo día, de modo que el enfermo es hoy maniaco y mañana melancólico; pero generalmente esa duración es mayor (hasta medio ó un año), alargándose las fases á medida que avanza la enfermedad. Es posible que á un estadio maniaco muy corto siga una fase melancólica muy larga.

Como queda dicho, según la manera como se suceden las fases pueden distinguirse dos formas: en la llamada por los franceses *folie á double forme*, entre cada dos ciclos caracterizados por la sucesión de una fase melancólica y otra maniaca se presenta un intervalo lúcido, cuya duración, muy variable, suele estar relacionada con la duración de todo el ciclo. El paso de esa forma á la más rara de locura circular propiamente dicha lo constituyen los casos en que este intervalo lúcido es muy corto y acaba por desaparecer. Entre esos casos extremos hay otros en que, acortándose el intervalo interciclico, se presenta otro intervalo entre las fases de un mismo ciclo.

Diversas son las opiniones de los autores respecto á la sucesión de ambas fases: la más justificada parece ser la de Marcé, según la cual la locura circular puede empezar por una fase melancólica (como pretende Meyer) ó por una fase maniaca (como dicen Falret y Baillarger). El principio de las diversas fases es también distinto; algunos observadores indican la producción lenta de la fase depresiva por diversas oscilaciones de manía ó melancolía poco duraderas, mientras que otros pretenden que su producción es rápida: hay enfermo que se acuesta maniaco y se levanta melancólico.

Ahora bien: conviene tener en cuenta, sobre todo en el terreno médicolegal, que el llamado período lúcido no debe ser considerado, salvo algunos casos rarísimos, como una curación completa; aunque parece que el enfermo ha recobrado la salud psíquica, continúa padeciendo la inteligencia. Aun en este período, un observador atento aprecia ciertas diferencias con el estado normal, «la reacción moral parece obtusa;» diríase que los sujetos ven por primera vez á personas que han conocido muchos años antes; parecen apáticos y tristes; generalmente se observan ciertos vestigios de la última fase, ó empiezan ó percibirse ligeros prodromos de la inmediata.

Entre las circunstancias etiológicas desempeña papel principal la herencia; en todos los casos estudiados cuidadosamente existieron neurosis graves en los ascendientes. Entre las causas ocasionales desempeña papel importante el clima. La literatura médica contiene no pocos casos en que las intermitentes, el tifus, el puerperio, una conmoción cerebral ó los afectos deprimentes dieron lugar á la explosión de la enfermedad. Este es más frecuente en las mujeres (Falret); Kirn asigna igual proporción á ambos sexos, y sólo Dittmar habla del predominio considerable en el masculino.

Las terminaciones son diversas. Como regla general puede decirse que, cuando se han sucedido con regularidad algunos ciclos, la serie continúa hasta el fin de la vida sin que disminuya mucho la inteligencia; sin embargo, no es raro que con el tiempo sobrevengan ligeros estados de debilidad psíquica ó grados moderados de demencia.

El diagnóstico no puede hacerse por una simple observación: es preciso investigar la anamnesia y estudiar el curso para resolver si se trata de una psicosis simple ó de una fase de esta psicosis compuesta.

El pronóstico es muy desfavorable respecto de la curación y benigno respecto de la vida.

A pesar del curso cíclico de la afección, su terapéutica es puramente sintomática. Marcé pretende haber obtenido notables resultados, en los casos recientes, con el sulfato de quinina usado como antitípico á grandes dosis durante varios días; también Legrand du Saulle refiere un caso de curación con dosis progresivas de quinina durante algunas semanas. Kraff Ebing recomienda el bromuro potásico en algunos casos, y en otros el opio y la morfina. Schulle alivió notablemente un caso de locura circular tratando un padecimiento uterino que existía. Dittmar refiere que pudo retardar la explosión de la fase maniaca por el reposo en cama y el alejamiento de todas las causas de irritación durante el estadio de estupor.

Meyer, fundándose en los procesos anormales de nutrición, propios de esta vesanía, se inclina á la idea de que, por lo menos en la fase maniaca, se trata de una troforneurosis; sin embargo, Pick no admite esa opinión. Meynert explica la locura circular por un antagonismo entre la excitación del centro vascular y los lóbulos anteriores del cerebro. Sea como quiera, como al hacer la autopsia no existen lesiones características de la locura circular, debe considerarse ésta, lo mismo que la manía y la melancolía, como una alteración funcional.

Locura hereditaria, locura instintiva ó locura de los actos. – En esta especie, el desorden mental se traduce menos por la extravagancia de los propósitos que por la de los sentimientos y las acciones, y por la supremacía que los instintos ejercen sobre el razonamiento. Comprende lo que se ha llamado *manía sin delirio, manía razonante, locura razonante, moral, impulsiva.* Corresponde á la segunda y á la tercera clase de las locuras hereditarias de Morel, quien formuló mejor que nadie sus caracteres. Reconoce por causa capital la herencia morbosa; tiene como principales síntomas el predominio excesivo del temperamento nervioso, la excentricidad, la irregularidad, y á veces la profunda inmoralidad de los actos; la incapacidad intelectual relativa, yuxtapuesta á ciertas aptitudes parciales muy desarrolladas, el retorno irregular de paroxismos durante los cuales los instintos dominan y se manifiestan por el impulso á la vagancia, al robo, á los excesos sexuales de toda índole, á la orgía, el incendio, el asesinato y el suicidio.

Esta especie comprende gran número de variedades, que se llamaban en otro tiempo dipsomanía, cleptomanía, piromanía, erotomanía, monomanía homicida, suicida. Lejos de constituir otras tantas entidades morbosas monomanías distintas, las diversas variedades de actos desordenados á que corresponden todas estas denominaciones se refieren á una misma especie morbosa, cuyos modos de expresión pueden ser variados, pero cuya naturaleza, cuya esencia, es única, que se halla íntimamente relacionada con la constitución del enfermo, que siempre se puede remontar su germen al nacimiento, y que se extiende, al menos virtualmente, á toda su existencia. Esta especie ofrece muchos puntos de semejanza con la locura de doble forma, pero presenta menos regularidad en el retorno de los paroxismos y en las alternativas de excitación y depresión; como ella, rara vez es curable y pasa muchas veces á la demencia.

Locura histérica. V. HISTERISMO.

Locura impulsiva ó instintiva. – Es la locura hereditaria.

Locura paralítica. V. PARÁLISIS PROGRESIVA.

Locura puerperal. – Las aberraciones de la inteligencia son relativamente frecuentes durante la gestación y el puerperio. Como ejemplos conocidos pueden citarse los *antojos* que casi constantemente acompañan á tal estado, y que á veces llegan á afectar la forma de notables extravagancias, representando el primer grado de su perturbación intelectual. De aquí nace la división aceptada por algunos autores, entre ellos el malogrado doctor Campá *(Tratado completo de Obstetricia)* en simples disposiciones morales y verdaderas enajenaciones mentales. En el primer caso se trata simplemente de modificaciones en el carácter y genio de la mujer, que se presenta muy distinto de lo que antes era, aparecen antipatías y simpatías que antes no existían y tal vez no tienen razón de ser; finalmente, obsérvanse perturbaciones más ó menos notables que afectan indistintamente la inteligencia, la sensibilidad ó la voluntad. Una de las formas más frecuentes de esas manifestaciones es la *melancolía.* V. MELANCOLÍA.

Algunos autores comprenden con el nombre de *manía* ó *locura puerperal*, tanto la que se presenta durante la gestación como la que sigue al parto ó se manifiesta durante la época de la lactancia. En efecto, desde el punto de vista patológico, vienen á ser completamente análogas la locura de la gestación y la puerperal propiamente dicha ó consecutiva al parto, y hasta puede decirse que la causa idéntica, pues visiblemente dependen ambas de modificaciones ocurridas en el organismo durante la gestación.

Hay también una forma especial de *locura transitoria* durante el parto, y el autor de estas líneas tuvo ocasión de observar hace poco (febrero 1893) un caso notabilísimo. Por lo general, sólo se trata entonces de una exageración notable de la irritabilidad que siempre acompaña al parto. Cuando esto sucede, bien existe cierta vaguedad ó incoherencia en el habla, con divagación de las ideas, bien hay verdaderos arranques de rabia y hasta de ferocidad, intentando la enferma acometer á los que la rodean, y aun á sí misma ó al fruto de sus entrañas; en ocasiones se declara una manía más general y agitada. La afección adquiere entonces carácter sobreagudo, puede ir acompañada de fiebre, y la paciente llega quizás á perder por completo la conciencia de su estado y de sus acciones.

Sin embargo, aunque tal síndrome alarma siempre á las familias, sólo se trata de un fenómeno simpático del estado del útero, y los síntomas desaparecen tan pronto como éste queda vacío y se normaliza la sensibilidad.

La melancolía ó lipemanía puerperal no suele ser una manifestación grave; aparece con ó sin prodromos, según los individuos; en el primer caso puede haber ideas tristes ó bien un estado de gran excitación, precediendo á la verdadera depresión melancólica. Las ideas que entonces predominan son vagas al principio y algo parecidas á la excitación de la manía, pero luego se sistematizan y hay delirio de persecución, miedo á la muerte, tendencia al suicidio. Al propio tiempo hay quizás alucinaciones de los sentidos, analgesias y accesos histerálgicos.

La manía empieza casi de la misma manera que la melancolía, aumentando sucesivamente la agitación hasta que se manifiestan las crisis maniacas. La imaginación de las enfermas divaga entonces sin objeto determinado, sufren arrebatos violentos y pueden hacerse peligrosas para los que las rodean. Acompañan á esta perturbación intelectual la cefalalgia, el pulso frecuente y vivo durante la crisis, boca fuliginosa, facies especial característica de la demencia, olor *sui generis* y bastante albúmina en la orina. Por lo demás, los caracteres generales son los de esta vesanía considerada en absoluto. Puede curarse, pasar al estado crónico y terminar por la muerte. La primera terminación es la más frecuente; la segunda muy rara, y la muerte, cuando sobreviene, puede ser por complicación de un delirio agudo, que unas veces es de curso rápido y otras pasa al estado tifoideo atáxico, al que sucumben las enfermas.

Las diferencias de estas formas en la gestación y en el puerperio son insignificantes.

Respecto al *pronóstico*, la locura puerperal es menos grave que la misma enfermedad desarrollada por otras causas, y generalmente cura por completo sin necesidad de medicación alguna. La melancolía ofrece menor gravedad que la

manía general, pero cuando se cura queda cierta predisposición; la experiencia ha comprobado que la mujer que ha sido maniaca durante una gestación sufre con facilidad igual dolencia en sucesivos embarazos.

El *tratamiento* es sumamente vago, y en esto no se distingue la locura puerperal de las demás formas de manía. Lo preferible es establecer una completa expectación, limitándose á vigilar á la enferma y proporcionarle todas las atenciones y medios morales capaces de distraer su espíritu, basando la medicación en la hidroterapia, los purgantes, narcóticos, antiespasmódicos, y sobre todo una bien entendida higiene. Si la afección toma la forma delirante la vigilancia será mucho mayor, cuidando también del recién nacido, para evitar cualquier atentado contra él.

La locura puerperal da lugar muchas veces á consultas médicolegales acerca de la responsabilidad que puede caber á una mujer por sus actos punibles (monomanía de la destrucción ó del robo). La solución variará en cada caso particular, si bien algunos tocólogos recuerdan, para que sirva de guía en tales ocasiones, que «el hecho de la gestación puede crear, y muchas veces desarrollar, un estado de enajenación mental, y que durante éste la mujer obra sin razón; por tanto, no le cabe responsabilidad de sus actos.» Sin embargo (como dice el doctor Campá, *loc. cit.*), «antes de aplicar ese criterio es preciso estudiar mucho el caso y los hechos que le acompañan y obrar con suma prudencia, supuesto que la ficción es posible, y sólo cuando todo pruebe que ésta no existe es cuando se puede creer en la enajenación y obrar en consecuencia.»

Locura razonadora ó razonante. – Con este nombre designan los autores franceses un síntoma que se presenta en diversas formas de alteración psíquica, y que consiste en que los enfermos desempeñan los actos más absurdos, siendo normal al parecer su juicio, pues tratan de justificar aquellos actos por un razonamiento lógico. La manifestación de este fenómeno varía según la forma de la enfermedad y grado de ilustración del sujeto.

La locura razonadora se observa en las formas más ligeras de melancolía (especialmente de la periódica), en la llamada exaltación maniaca: se manifiesta por una serie de actos opuestos á las circunstancias sociales del enfermo; éste se subleva sin motivo, tiende á los excesos genésicos ó alcohólicos, pero sabe encontrar su motivo para aquello que hace. También es frecuente la locura razonadora en la fase maniaca de la locura circular y en el estadio inicial de la demencia paralítica. Asimismo se manifiesta á menudo en la demencia: entonces las ideas delirantes, disimuladas muchas veces por el enfermo, son origen de contradicción entre las ideas y los actos. Constituye uno de los fenómenos más notables en la locura histérica, y ciertos autores han considerado el cuadro sintomático que entonces se presenta como forma especial, que designan con el nombre de locura razonadora melancólica.

Por último, la locura razonadora coincide á veces directamente con lo que los ingleses llaman *moral insanity* (V. Psicosis). En esta coincidencia se manifiesta, lo mismo que en las demás formas, el carácter degenerativo de la locura razonadora. Así se explica la frecuente coincidencia de ésta con el cuadro somático que Morel considera característico de la degeneración hereditaria.

Locura sensorial. – Aquella en la cual dominan, como causas ó como síntomas, las ilusiones de los sentidos y las alucinaciones.

Locura simpática. – La causada por la reacción del cerebro á consecuencia de una lesión ó enfermedad cualquiera de otro órgano.

Locura transitoria. – Forma pasajera casi instantánea, que algunos alienistas admiten como independiente de la manía y de la monomanía, y en virtud de la cual un individuo sano hasta entonces, al menos en apariencia, puede realizar de repente un acto homicida, entrando luego bruscamente en el estado de razón.

Locura uterina. – La que tiene por punto de partida lesiones del útero ó de los ovarios. Véase Ninfomanía.

LOCUSTA: *Biog.* Célebre envenenadora romana. Fué sentenciada á muerte en el año 68 después de J. C. A causa de un envenenamiento fué condenada en el reinado de Claudio; pero, según dice Tácito, se la perdonó por los detestables servicios que podía prestar, y, en efecto, la emplearon como instrumento de gobierno durante algún tiempo. Agripina se valió de ella para hacer morir á Claudio, y Nerón á Británico. Refiere Suetonio que no habiendo producido efecto el primer veneno administrado á Británico, hizo Nerón que se presentara Locusta, la maltrató con sus propias manos y la obligó á componer en su presencia otro veneno que quitó la vida en el acto á aquel personaje. En recompensa de este servicio se le entregaron numerosos bienes, pero en el reinado de Galba fué condenada á muerte. Algunos escriben su nombre, al parecer con mayor exactitud, en esta forma: *Lucusta*.

LOCUSTELA (del lat. *locusta*, langosta): f. *Zool.* Género de pájaros de la familia de las currucas. Las especies del género locustela (*Locustella*) se caracterizan por tener pico grueso, recto en la base; alas agudas; cola larga y escalonada; tarsos gruesos; dedos delgados y largos. Las más notables son las siguientes:

L. naevia. – Esta especie viene á ser el tipo del grupo. Mide 0m,135 de largo por 0m,19 de punta á punta de ala; ésta plegada 0m,063 y la cola 0m,048. El color es en el dorso pardo aceitunado con manchas negras parduscas, pequeñas y redondas en la cabeza, y otras anchas en forma de flecha en el manto y espaldilla; la parte inferior del cuerpo es de un tinte amarillo

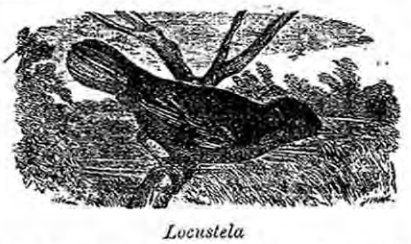

Locustela

de orín pálido, más claro tirando á blanco en la barba, garganta, parte inferior del pecho y en medio del vientre. En el buche se ven líneas finas y obscuras en los tallos de las plumas; las cobijas subcaudales tienen en los tallos otras manchas anchas y un tanto borradas. Las rémiges son pardo negruzcas, con filetes estrechos en los bordes de un gris aceitoso, que se ensanchan hacia la raíz; el tinte de las rectrices es gris pardo verdoso, con bordes más claros y por lo regular con listas transversales más obscuras. El ojo es de color pardo ceniciento; el pico color de cuerno y la pata de color rojo amarillento. En otoño tira la parte inferior más al amarillo, y los pequeños tienen manchas en el pecho.

La locustela manchada se extiende desde Suecia á Rusia por toda la Europa central, y visita durante su paso el Mediodía del Continente europeo ó el Noroeste de Africa.

L. lanceolata. – Parécese ésta mucho á la anterior, si bien ofrece también diferencias bastante notables, que consisten en su menor talla, color fino amarillento de orín en la parte inferior y manchas más marcadas y más densas, que se extienden también á la barba y garganta. Esta ave habita la Siberia media y la Rusia meridional.

L. certhiola. – Mide esta especie 0m,016 de largo, 0m,075 el ala plegada y 0m,06 la cola. El dorso es pardo aceitunado matizado de gris, y presenta manchas anchas y obscuras en los tallos, que forman en la parte superior de la cabeza seis líneas longitudinales é irregulares y otras ocho en el lomo. La parte inferior del cuerpo es amarillenta, tirando á orín, blanquizca en la garganta y en medio del vientre; las cobijas subcaudales tienen un tinte entre pardo, leonado y orín con filetes blancos; encima del ojo hay una lista blanquizca; las rémiges y rectrices son pardo obscuras, aquéllas con orla estrecha de color pardo leonado, mientras que éstas están adornadas de siete fajas transversales obscuras apenas perceptibles, y además de un filete ancho y más claro en el extremo. Esta especie vive en la parte oriental del Asia central. Hase cazado también un individuo en la isla de Heligoland. Son de citar asimismo la *L. fluviatilis* y *luscinioides*.

La locustela y sus afines se distinguen sobre todo por su canto singular, que consiste en un trino prolongado, sin variación y silbador; por lo regular emite el silbido durante un minuto, ó dos y medio si está muy ardiente. Detiénese algunos segundos, vuelve á comenzar, y así sucesivamente durante algunas horas. Apenas canta durante el día y sólo por breves instantes, pero sí mucho después de ponerse el sol y con un ardor que va en aumento hasta media noche; luego enmudece, y una hora después da principio de nuevo, continuando hasta el amanecer. Cuando la hembra ha puesto permanece el macho mudo todo el día, no canta hasta eso de la media noche y apenas comienza á rayar el alba. Mientras que el nido no está terminado deslízase el ave á través de las ramas, y al concluir el canto ha recorrido cincuenta ó sesenta pasos desde el sitio donde lo comenzó. Su régimen alimenticio es análogo al de sus congéneres, y varía acaso sólo según las circunstancias de la localidad que habita. El nido de la locustela manchada se parece, más que todos los de cualquier acrocéfalo, al de la curruca, pero se halla invariablemente colocado en el suelo y cuidadosamente oculto entre la hierba, al lado de las matas ó troncos de árboles. La forma es plana, la construcción muy sencilla, y el único material de que se compone consiste en hierbas secas; la sola diferencia que ofrece, comparado con el de la curruca, está en que la locustela emplea hojas más anchas que aquélla tanto para el exterior como para el interior. Alguna que otra vez pone un poco de musgo en la base. La postura se compone de cinco á siete huevos de 0m,017 de largo por 0m,013 de diámetro, de extremos desiguales, de cáscara frágil y un poco reluciente, y que presentan sobre fondo rojizo, con viso ya amarillo, ya pardusco, manchas de color de violeta muy claro que forman en ambos extremos una especie de aro más ó menos bien dispuesto, y además puntitos pequeños de color rojizo azulado. Los hijuelos salen á luz á los catorce días de incubación próximamente; se desarrollan en poco tiempo y abandonan el nido, por lo menos aquellos á quienes se ha inquietado, antes de volar. Entonces desaparecen corriendo como ratones entre la espesura. Hausmann dice que la locustela hace una cría al año si no se lo impiden molestándola, pero Baldamus y Paessler dicen que se encuentra una cría hacia mediados de mayo y otra hacia mediados ó fin de julio. En favor de este último habla el hecho de que en estas épocas se suele oir el canto del macho. En la primera quincena de agosto abandonan los padres y las crías la localidad para dirigirse á tierras pantanosas, más abundantes en vegetales, y de allí poco á poco se retiran á sus cuarteles de invierno.

LOCÚSTIDOS (del lat. *locusta*, langosta): m. pl. *Zool.* Familia de insectos ortópteros, que tiene por tipo el género langosta.

Los locústidos se reconocen por sus antenas largas y setáceas y por los cuatro artejos en todos los tarsos, que tienen igual forma. La cabeza, dispuesta verticalmente, sobresale un poco en el vértice; los ojos son hemisféricos y carecen casi siempre de estemmas; el pronoto, en forma de silla de montar, suele extenderse hacia atrás sobre la base de las alas. Estas ocupan los lados del cuerpo y son tectiformes ó á veces rudimentarias; el abdomen se redondea y tiene en su mitad mayor diámetro; en el macho termina en apéndices, á veces encorvados en forma de gancho; en la hembra termina en un oviscapto más ó menos corto, en forma de sable, de modo que la diferencia entre los sexos puede observarse con facilidad. Los machos no producen el chirrido con los fémures posteriores, sino rozando una base de los élitros contra la otra. El élitro izquierdo, que al mismo tiempo es el superior, tiene en su base una fuerte vena transversal que casi afecta la figura de dos eses sobrepuestas, más marcada en la cara superior que en la inferior, y que por numerosos surcos transversales adquiere el aspecto de una lima. La parte triangular del élitro derecho, que está fijado horizontalmente sobre el dorso, presenta una mancha membranosa delgada, circuída por todos los lados de fuertes nervios, y que se llama espejo; por detrás hay otra más pequeña de la misma forma y transparencia. Al producir el chirrido los élitros se levantan, y cuando la vena transversal del izquierdo se roza rápidamente con los bordes del espejo las finas membranas regulan el diapasón, reforzando el tono. Una excepción de la regla encontramos en algunas especies, cuyos élitros se dilatan en forma de espiga, pudiendo producir también las hembras el chirrido, por

ser la disposición de los élitros completamente distinta. Los locústidos tienen en las patas anteriores otra particularidad: en las tibias presentan exteriormente dos profundas hendeduras ó cavidades que en el interior se cierran por una membrana delgada. En medio de ambas aberturas ensánchase en forma de vejiga el tronco principal de los tubos aéreos pertenecientes á las patas anteriores, y un nervio que parte del primer nudo del pecho se ensancha allí también, dando origen á unos elementos nerviosos de formación particular, dispuestos en series y rodeados de pequeñas vejigas claras y transparentes como el agua. Siebold ha examinado detenidamente la estructura de estas formaciones, y se consideran como órganos del oído en esta familia.

El largo oviscapo que sirve á la hembra para la postura indica que ésta no deposita sus huevos en tallos de hierba, sino en el suelo y á mayor profundidad que los acrídidos. Los locústidos, sobre todo los verdes, habitan con preferencia las espesuras y los árboles, cuyas hojas comen, mientras que los de color pardo buscan las plantas bajas, sobre todo de noche.

Otros varios locústidos presentan la misma estructura del cuerpo, pero tienen algunos indicios de alas. Para mayores detalles acerca de los géneros y subgéneros de esta familia, V. MECONEMA, DECTICO, y LANGOSTA.

LOCUTORIO (del lat. *locūtus*, acto de hablar): m. Lugar destinado en los conventos de monjas para recibir visitas.

> Para el LOCUTORIO se haga un marco con sus puertas, para clavar los velos á manera de encerados, como está en otras partes.
>
> SANTA TERESA.

> ¡Y qué fresco tienen aquel LOCUTORIO! Está hecho un cielo.
>
> L. F. DE MORATÍN.

—LOCUTORIO TELEFÓNICO: *Tel.* Pequeño recinto cerrado á modo de casilla ó garita, establecido en las estaciones telefónicas, en las que, mediante el abono de una exigua cantidad, puede penetrar el público á sostener una conversación con algún abonado ó persona situada en otra estación.

LOCHA (del fr. *loche*): f. Pez de cuerpo prolongado y casi cilíndrico, con escamas muy pequeñas, piel viscosa, boca rodeada de muchas barbillas, labios salientes á propósito para la succión, y carne agradable. Se cría en los arroyos y riachuelos perennes de fondo pedregoso, y se alimenta de insectos acuáticos y de gusanillos.

—LOCHA: *Zool.* Género de peces malacopterígios, familia ciprinoideos. Comprende tres especies que viven en las aguas dulces de Europa.

Estos peces tienen el cuerpo oblongo, cubierto de escamas muy pequeñas, apenas visibles; labios gruesos, rodeados de barbillas carnosas; dientes faríngeos numerosos, formando una sola fila á cada lado. La abertura de las agallas sólo se extiende hasta la aleta pectoral. Las lochas ofrecen en su organización algunos caracteres particulares. Su vejiga natatoria aparece alojada en una cápsula ósea formada á expensas de la primera vértebra. Por lo demás, parece que en estos peces las branquias no bastan para la respiración, y ésta se realiza en parte por el conducto intestinal. En efecto, las lochas, cuando llegan á la superficie del agua, absorben por la boca cierta cantidad de aire, que es expulsada, despues de haberse cargado de ácido carbónico, por el orificio anal. Finalmente, estos peces ofrecen la curiosa particularidad de producir un ruido, una especie de silbido, cuya explicación satisfactoria no han podido dar los naturalistas.

Las especies de este género son las siguientes:

Locha de Sequebal (Cobitis fossilis). — Esta especie tiene la boca rodeada de diez barbillas, cuatro en el labio superior y seis en el inferior; el color del fondo es negruzco en todo el cuerpo menos en el vientre, que tiene un tinte más claro; sobre aquél se destacan cinco listas longitudinales amarillas y pardas, y sobre éste motas negras. En la aleta dorsal cuéntanse tres medios radios y cinco ó seis enteros; en la torácica uno incompleto y nueve ó diez completos; en la abdominal dos y cinco respectivamente; en la anal tres y cinco, y en la caudal diez y seis. La longitud viene á ser poco más ó menos de 0m,30.

Esta locha se extiende por una gran parte de la Europa septentrional y oriental, pero sólo se encuentra en ríos y lagos de fondo cenagoso, y no es frecuente en ninguna parte.

Pasa el invierno oculta en el cieno, y lo mismo hace en verano cuando se deseca el sitio que habita. En esta situación resiste muchos meses sin el menor daño y sin aletargarse siquiera; antes al contrario, se mueve muy alegre y satisfecha apenas se la saca y se la mete en agua, por cuya razón se pueden pescar estos peces en verano con azadón en terrenos turbosos, exactamente como hacen los singaleses con los ofidi-

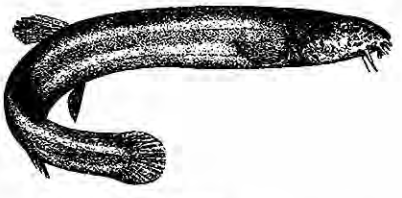

Locha

dos, y los cerdos que allí se ceban se regalan en grande cuando las descubren, removiendo el fango.

Estas lochas son muy sensibles á la electricidad, pues cuando el tiempo se pone tempestuoso no pueden estar quietas; agítanse abandonando el fondo, suben á la superficie, donde respiran aire continuamente y con visible angustia, y como esto sucede veinticuatro horas antes de estallar la tempestad, se las tiene con razón por una especie de barómetros.

A pesar de los 140000 huevos que las hembras ponen en abril y mayo cerca de la orilla, es muy escasa la multiplicación de estos bonitos peces, quizás porque otros peces de río se aprovechan, para devorarlos, de que el hombre los persiga poco, ya á causa de la mucosidad que los cubre ó ya por el sabor húmedo de su carne, que desaparece en parte si se tienen estas lochas una temporada en cajones flotantes y cruzados por agua corriente, y cubriéndolas con sal y ceniza antes de guisarlas, lo cual las obliga á moverse vivamente y á limpiarse con su mutuo roce.

La locha de Sequebal soporta la cautividad aun en el vivero más reducido mejor que otro pez alguno, puesto que le basta un tarro de vidrio ó una pecera con una capa de arena de una pulgada de grueso en el fondo, y cuya agua se renueve dos veces, y aun una sola por semana, y algunas migajas de pan por todo alimento. Para remitir estos peces vivos á otra parte basta meterlos en una vasija llena de musgo mojado, cuyo interior comunique con el aire ambiente; de esta manera se conservan mejor que si se remiten metidas en agua.

Antiguamente se servían los juglares de estas lochas para enseñarlas al público como una especie de víboras en sus funciones callejeras y de ferias, según cuenta Gessner. Muchos naturalistas forman con esta especie, siguiendo lo propuesto por Lacepede, un género aparte que se denomina *Misgurnus*; también vulgarmente se llama *Lisa*.

Locha-lobo (Cobitis barbatula). — Esta locha alcanza una longitud de 0m,10 á 0m,15, siendo su color verde obscuro en el dorso, amarillento en los costados, gris claro en la parte inferior, y con puntos, manchas y listas irregulares negras parduscas en la cabeza, lomo y costados. Las aletas dorsal, caudal y torácicas tienen manchas; la anal y las abdominales son blanco-amarillentas sin manchas. En la dorsal hay tres y siete radios; en la pectoral uno y diez; en la abdominal dos y seis; en la anal tres y cinco, y en la caudal diez y seis.

La locha-lobo se encuentra como sus afines en una gran parte de Europa, pero no al Sur de los Alpes, según Heckel y Kner; en dirección al Este se la conoce hasta los montes Urales; en Suecia la introdujo desde Alemania Federico I, según dice Linneo. Sin ser rara en ningún país al Norte de los Alpes, abunda bastante en Sajonia, Brandeburgo, Hesse, Suiza y Tirol. En Madrid es común en el Manzanares.

Diferente de la especie anterior, vive esta locha, cuando no exclusiva, al menos preferentemente en ríos, y más aún en simples arroyos de fondo pedregoso ó arenoso y de poca agua, pero de corriente fuerte. Allí pasa el día oculta debajo de las piedras, sin abandonar su escondrijo más que en determinados casos, como por ejemplo cuando se le presenta alguna presa; hacia la puesta del sol sale á cazar y recorre probablemente toda la noche su distrito. Nada muy bien, como lo hace suponer su aleta caudal relativamente grande, pero siempre á intervalos ó á empujones, pues no le gusta recorrer de una vez grandes trechos. Si se alza poco á poco la piedra que la oculta continúa un rato inmóvil, pero de repente huye como una flecha disparada, da media vuelta, se deja caer súbitamente al fondo y desaparece en otro escondrijo.

Cuando amenaza tempestad manifiesta mucha inquietud, como si le incomodase la tensión eléctrica. Difiere de la especie anterior por su complexión débil, pues muere apenas se la saca del agua, por manera que es imposible trasladarla viva á alguna distancia. Su alimento son gusanos acuáticos, larvas, insectos, freza y acaso substancias vegetales, porque en los viveros y estanques donde se las tiene se les da simiente de lino, de cáñamo y de adormidera. Desovan en los primeros meses de la primavera; en marzo y abril se presentan los ovarios henchidos de huevas innumerables y diminutas, y desde mayo á julio hormiguean ciertos sitios de hijuelos recién salidos á luz. Lennis dice que el macho escarba un hoyo en la arena donde la hembra deposita la freza; aquélla fecunda y se separa del nido hasta haber nacido la cría.

«La carne de estos peces, dice Gessner, merece ser alabada por todos conceptos; es agradable al paladar, sin saber demasiado á pescado; es sana, de digestión fácil y cría buena sangre, por cuyas razones se permite su uso en muchas enfermedades; en todo tiempo es buena, pero dicen que vale más desde Navidad á la pascua de Resurrección.» Tanto es así que en algunas partes, como por ejemplo en Bohemia, se guardan las lochas-lobos que se cogen en criaderos, que no suelen ser otra cosa sino hoyos de un metro de profundidad por tres de largo y una anchura correspondiente, revestidos interiormente de esteras de mimbre, forrando el espacio entre éstos y la tierra con estiércol de carnero á fin de que se críen allí larvas de insectos. No ha de faltar la renovación constante de agua fresca, sin lo cual no medrarían las lochas-lobos medio cautivas en estos viveros; en cambio cuando se encuentran bien aumentan extraordinariamente, y la especulación resulta entonces bastante lucrativa, aunque rara vez se pague el kilogramo de estos peces á más de cinco reales. Lo malo es que no pueden transportarse y venderse lejos, porque se dice que no valen nada cuando no se comen inmediatamente de salir del agua, y que son más sabrosos cuando se ahogan en leche ó vino. Se preparan de diferentes maneras: unos los prefieren hervidos y aderezados con vinagre, y á otros les parecen mejor fritos ó en conserva con una salsa picante.

Además del hombre persiguen á esta locha las ratas de agua, los musgaños, los patos y otras aves acuáticas, y más que todos el martín-pescador, que, según toda probabilidad, se alimenta exclusivamente de estos peces. Entre sus congéneres son más peligrosos para ellos las especies que viven en el fondo.

En viveros bien montados se mantiene la locha-lobo mucho tiempo cautiva, pero no es pez divertido. Lo propio que en estado libre pasa la mayor parte del día en el fondo, del cual no se separa sino cuando el tiempo está lluvioso; entonces sube á la superficie haciendo un movimiento ondulatorio vigoroso, y á veces aspira allí el aire ambiente para expulsarlo luego por el ano; de este modo continúa buen rato hasta que se deja caer tan pesadamente al fondo que á veces baja rodando de piedra en piedra. En los acuarios es donde se puede uno formar idea de su voracidad, pues devora cantidades increíbles de gusanos y otras sabandijas con tanta vehemencia como si hubiese de sujetar presas colosales. Primero revuelve violentamente el fondo con sus aletas pectorales y abdominales, enturbiando el agua de una manera que es imposible distinguirle; entonces es cuando devora su presa, y luego sale repentinamente para ocultarse en otro escondrijo, como si necesitase descansar de un pesado trabajo. Con esta especie forman muchos naturalistas un género aparte, el *Nemachilus*.

Locha común (Cobitis taenia). —Esta especie es la más pequeña del género, pues apenas llega á 0m,10. Su coloración es muy bonita; sobre fondo anaranjado verde vense manchas redondeadas y negras dispuestas en hileras; una

de ellas, compuesta de manchas mayores, recorre los costados por su centro, y encima lleva otra más pequeña, además de otras manchas irregulares y de muchas pintas que cubren también los costados y la cola, pero faltan en la garganta, el pecho y el vientre. Encima del ojo nace una línea negro-pardusca que pasa al labio superior y continúa hacia atrás hasta la punta del opérculo; otra paralela á ella pasa por las mejillas. Casi todos los individuos presentan también una mancha negrísima perfectamente marcada en la base de la parte superior de la aleta caudal.

En la aleta dorsal hay hileras longitudinales de puntos obscuros, y en la caudal otras transversales. Las pectorales, abdominales y anal son de un amarillo pálido.

Heckel y Kner dicen que esta locha es la única especie del género que vive en el Sur de los Alpes y se extiende hasta Dalmacia. Hacia el Norte llega hasta el mar, por el Este á Rusia y por el Oeste á la Gran Bretaña, pero en este último país, lo mismo que en Alemania, es siempre más rara que la especie anterior.

Respecto de su género de vida se sabe poco, por lo menos nada terminante sobre los puntos en que difiere de la especie anterior. Vive en ríos, arroyos, zanjas, estanques y lagos, oculta debajo de las piedras. Se alimenta de larvas de insectos, gusanos y cosas análogas. Desova en abril, mayo y junio, y crece poco.

La carne de esta locha se aprecia poco porque es seca y dura, lo cual no impide que se consuma en algunos puntos antes del desove, pero en ninguna parte se pesca sistemáticamente. Dicen que está muy inquieta en un acuario reducido, moviendo sin cesar los labios, como hacen los conejos y algunas ranas, cosa que no se ha observado.

LOCHE: m. LOCHA.

LOCHEE: *Geog.* C. de la municip. de Liff, condado de Forfar, Escocia; 14 000 habits. Situada al N.O. de Dundee, del cual es un arrabal.

LOCHES: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., departamento del Indre y del Loire, Francia; 5 000 habits. Sit. al S.E. de Tours, en la orilla izq. del Indre, en el f. c. de Tours á Montluçón. Hilados de lana; fab. de harinas, curtidos y papel. Aspecto por demás pintoresco, á lo que contribuyen en primer lugar los curiosos monumentos de la Edad Media que encierra. Por el N., en el valle del Indre, se extiende la c. moderna, que nada de particular ofrece. La parte antigua se agrupa al S., dispuesta en anfiteatro, con techos puntiagudos, campanarios y torres. Notable palacio municipal del tiempo del Renacimiento; dos ó tres edificios más de la misma época, dos puertas fortificadas casi intactas, del siglo XV, y restos de las antiguas murallas. El monumento más curioso es el castillo, que en la Edad Media era inexpugnable fortaleza. En sus dos kms. de circuito comprende tres partes: el primer recinto, en que se encuentra la antigua colegiata Saint-Ours, el castillo real, y, enfrente de éste, la fortaleza propiamente dicha. La iglesia de Saint-Ours es un curioso monumento del siglo X. Loches, la Leucae de los romanos, fué en la Edad Media un señorío que Felipe Augusto quitó á Juan Sin Tierra en 1205. Luis XI convirtió su castillo en cárcel de Estado. Allí había dos jaulas de madera y hierro, de ocho pies cuadrados por seis de alto, en las que estuvieron encerrados La Balue, Comines y otros, destruídas en 1789. Inés Sorel fué enterrada en el coro de la iglesia colegial de Loches; su tumba, destruída en la época de la Revolución, se restauró en 1806 y se colocó en el castillo. El dist. comprende los cantones de Grand Pressigny, la Haye-Descartes, Ligneil, Loches, Montresor y Preuilly. El cantón tiene 18 municips. y 18 000 habits.

LOCHIEL: *Geog.* Cantón del condado de Glengarry, prov. de Ontario, Canadá; 7 000 habitantes. Le cruzan el río Graisse y el Delisle.

LOCHS: *Geog.* Municip. del condado de Ross, Escocia; 8 000 habits. Comprende parte de la isla de Lewis y las islas Shiant, del North Minch, al E. del loch Seaforth.

LOD: *Geog.* Puerto en la parte S.E. de la isla de Bonebey, Carolinas, Micronesia, Oceanía. Es una caleta cuya embocadura está formada por las dos islitas Narancpuli y Bunatik, dejando un ancho libre de cable y medio; el canal toma la dirección N.O. en toda su longitud, que no llega á una milla, conservando próximamente el mismo ancho que en la embocadura. Se puede echar el ancla en todo él; el fondo va disminuyendo desde 35 m. á la entrada hasta 7,5 en el fondo.

LODACHAR: m. LODAZAL.

LODALSKAUPE: *Geog.* Montaña del S. de Noruega, cima culminante de la cordillera Justedalsbrae, en la prov. de Bergen; 2 055 m. de alt. El glaciar de Lodal es el mayor de la Escandinavia.

LODARES: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Vegamián, p. j. de Riaño, prov. de León; 76 edifs.

– LODARES DEL MONTE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cobertelada, p. j. de Almazán, provincia de Soria; 34 edifs.

– LODARES DE OSMA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Osma; 251 habits. Sit. entre los términos de Valdenebro y Osma, en terreno llano con algunos cerros, fertilizado por el río Sequillo, en la carretera de Almazán al Burgo de Osma. Cereales, vino y patatas.

LODAZAL: m. Sitio ó paraje lleno de lodo.

> ... averiguada cosa es que los antiguos no aprobaron gastar la hacienda en estas cosas (en espectáculos), que era como echalla en una privada ó LODAZAL.
>
> MARIANA.

> ... en aquel lugar había antes una selva espesa de pantanos, de LODAZALES, y juntamente muchos ladrones.
>
> RIVADENEIRA.

– SALIR DE LODAZALES, Y ENTRAR EN CENAGALES: ref. SALIR DEL LODO, Y CAER EN EL ARROYO.

LODAZAR: m. LODAZAL.

LODDON: *Geog.* Río de la Colonia de Victoria, Australia. Nace en la vertiente septentrional de la cordillera Great Dividing Range, en el condado de Talbot. Corre en dirección al N., penetra en la llanura del Murray, en donde recibe por la dra. al Pyramid Creek, engrosado por el Mount Hope Creek, y alcanza al Murray después de un curso de 250 kms. Este río da nombre á un dist. del N. de Victoria, sit. en la parte septentrional.

LODEIRO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Sobrán, ayunt. de Villajuán, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 25 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de Sotolongo, ayuntamiento y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 25 edifs. || V. SAN PELAYO DE LODEIRO.

LODELINSART: *Geog.* C. del cantón y dist. de Charleroi, prov. de Hainaut, Bélgica; 8000 habitantes. Sit. al N. de Charleroi, á orillas de un afl., por la izq., del Sambre, en el f. c. de Charleroi á Fleurus. Fab. de cristales.

LODEÑA: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LODEÑA.

LODERO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Mazo, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 159 edifs.

LODÈVE: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., departamento del Herault, Francia; 12 000 habitantes. Sit. al O.N.O. de Montpellier, en un hermoso valle al pie de las Cevenas, en la confluencia del Seulondrés y del Ergue y en el f. c. de Bedarieux á Montpellier. Fab. de paños para el ejército, que también se exportan á Italia y aun á Levante. Hilados de lana; fab. de sombreros y de productos químicos. Ruinas del castillo de Monbrún, y condado cuyo título tomó el obispo de Lodève, después de obtener de Felipe Augusto el reconocimiento de su soberanía temporal. Hermosa catedral de los siglos XIV y XV. Antiguas murallas. Es la antigua Luteva ó Forum Neronis. Perteneció á la Monarquía visigoda española, de la que pasó á los francos, y la gobernaron vizcondes primero y obispos después. La dióc. se suprimió en 1890. El dist. comprende los cantones de Le Caylar, Clermont, Gignac, Lodève y Lunas. El cantón tiene 16 municips. y 16000 habits.

LODI: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Milán, Lombardía, Italia; 20000 habits. Sit. al S.E. de Milán, en la orilla dra. del Adda, en el f. c. de Milán á Plasencia. Mayólicas y tejidos; hilados de seda. Elaboración de los famosos quesos *parmesanos* y *stracchini*. Entre otros monumentos notables pueden citarse la catedral del siglo XII, la iglesia de la Incoronata, construída por Bramante en 1476, el palacio episcopal y el Ayuntamiento. Es obispado sufragáneo de Milán. Lodi sustituyó á la antigua *Laus Pompeia*, y en el siglo XII tenía gran importancia comercial. Sostuvo enconadas luchas con Milán, y en ella se firmó en 1454 un tratado de confederación de todos los estados italianos. Perteneció sucesivamente á los Visconti, á los venecianos, á los españoles y á los franceses. En 10 de mayo de 1796 alcanzó Bonaparte en el puente de Lodi una de sus principales victorias.

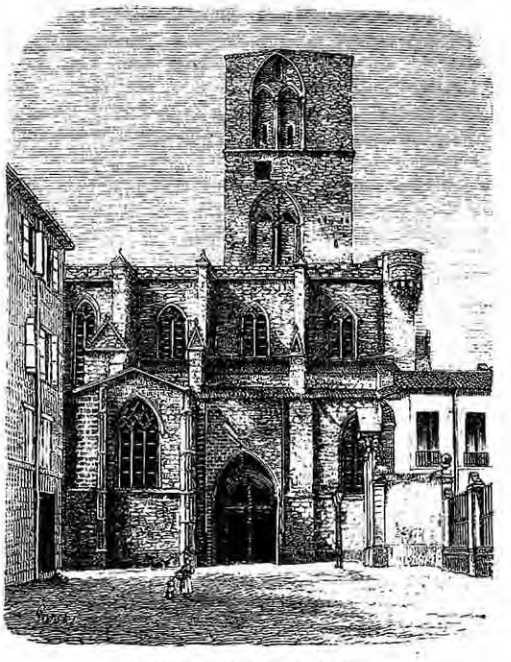

Antigua catedral de Lodève

– LODI VECCHIO: *Geog.* Pequeña c. del dist. de Lodi, prov. de Milán, Lombardía, Italia; 4 000 habits. Sit. al O. de Lodi. Es la antigua c. romana de *Laus Pompeia*, colonizada por Pompeyo Estrabón, destruída en 1111 por los milaneses y reedificada en el siglo XVII casi en el primitivo emplazamiento.

LODIANA ó LUDIANA: *Geog.* C. cap. de distrito, prov. de Ambala, Penyab, Indostán; 45000 habits. Sit. no lejos de la orilla izq. del Satley, en el f. c. de Deli á Lahore. Fundada en 1480 por un príncipe de la familia imperial de los Lodis, el cual mandó construir la ciudadela que la defiende al N., carece hoy de importancia; su único monumento es la tumba de un santón musulmán, á la que concurren en peregrinación bramines y musulmanes. Fab. de casimires. En 1846 casi la destruyeron los seijs.

LODIENTO, TA: adj. ant. LODOSO.

– LODIENTO: ant. Sucio, mugriento.

– LODIENTO: ant. fig. Impuro, inmundo.

LODIJERA: *Geog.* C. del dist. de Chindvara, Provincias Centrales, Indostán; 7000 habitantes. Sit. al S. de Chindvara, en el camino de Nagpur.

LODO (del lat. *lutum*): m. Mezcla de tierra y agua, especialmente la que resulta de las lluvias en el suelo.

> Estos LODOS insufribles,
> Que aunque pise con más tiento,
> No puede un hombre andar limpio.
>
> MORETO.

> ¿Que cuydas que farán los pobres doloridos
> Que moran en las casas de LODO aborridos?
>
> PERO LÓPEZ DE AYALA.

En la corte viven todos
De industria, y hasta los LODOS
Cubren aquí su malicia.
TIRSO DE MOLINA.

– PONER á uno DE LODO, ó DEL LODO: fr. Enlodarle.

– PONER á uno DE LODO, ó DEL LODO: fig. Ofenderle, denostarle con palabras injuriosas.

– SALIR DEL LODO, Y CAER EN EL ARROYO: ref. que se dice de los que, por evitar un mal pequeño, caen en otro igual ó mayor, y de los que, habiendo despachado un negocio incómodo, deben empezar otro de mayor consideración.

– LODO: *Tecn.* Por extensión se da el nombre de lodo á toda masa plástica de consistencia variable, que sirve para proteger los vasos de la acción del fuego y para obstruir los orificios accidentales de los aparatos neumáticos, impidiendo la fuga de los gases acumulados. Hoy apenas se usan estos lodos, almácigas, cementos ó betunes, ó lo que fueren, atendida su composición, salvo en aquellos casos en que son indispensables: por ejemplo, para cerrar aparatos y tubos metálicos ó unir éstos entre sí ó con otros de porcelana ó vidrio, y para reparar algún accidente que ocasione fuga de gases. Su aplicación y su manejo son sencillos. Hecha la masa plástica bastante blanda para que pueda amoldarse á todas las rugosidades de una superficie, se recubre con ella la que haya de protegerse, comprimiéndola y extendiéndola de modo uniforme para que no queden poros ni intersticios, y se deja secar ó endurecer. Si alguna variación ha de hacerse puede siempre de la composición de la pasta, la cual es muy variable, como se observa en las siguientes:

Lodo graso. – Se prepara amasando con aceite de linaza, ó mejor con barniz graso de sucino, hecho con ámbar y aceite de linaza, la arcilla pulverizada y tamizada. Batida la masa en un almirez y aplicada y seca sobre las vasijas de porcelana, vidrio ó gres, resiste bien el calor, aunque se ablanda y conserva impermeables las aberturas de los vasos á que se adhiere.

Lodo de Mohr. – Partes iguales de ladrillo en polvo fino y de litargirio amasados con aceite de linaza, y aplicados en pasta blanda, y por capas sucesivas, á las retortas y matraces de vidrio, forman, después de espolvoreado con arena y seco, un lodo protector y resistente, que permite someter dichos vasos á la acción directa del fuego.

Lodo de arcilla y bórax. – Sirve para el mismo objeto que el anterior. Es una pasta muy blanda hecha con agua, diez partes de arcilla y una de bórax. Se aplica por capas mediante una brocha.

Lodo de fundidores. – Se compone de partes iguales de limaduras de hierro y arcilla refractaria, amasadas con vinagre fuerte para hacer una pasta tenaz. Se endurece pronto y no se hiende al fuego.

Almáciga de litargirio ó de minio. – Se emplea para unir y fijar piezas metálicas. Se hace mezclando el minio, litargirio ó cerusa con aceite de linaza cocido. Tarda en resinificarse, pero se acelera el endurecimiento calentando la mezcla.

Almáciga para fijar sobre el vidrio piezas de latón. – Partes iguales de ocre rojo y cera, fundidas y mezcladas con cinco de resina, forman una pasta propia para fijar en vidrio llaves y otras piezas metálicas, calentando unas y otras al tiempo de poner la almáciga. Cuando las piezas metálicas son de acero se usará la almáciga líquida, hecha con almáciga en solución alcohólica mezclada con otra de resina en alcohol de 96° c. y gálbano ó goma amoníaca. Se conserva en frascos tapados y se calienta al usarla.

Cemento Sorel. – Pasta de oxicloruro zíncico preparada con solución de cloruro zíncico de 1,62 D y pesos iguales de arena fina y óxido de zinc. Hecha la mezcla íntima, resulta una masa que se endurece rapidamente y resiste á la acción de muchos reactivos.

Lodo de harina de linaza. – Es un engrudo resinificable, que se prepara amasando con el almirez la harina de linaza con engrudo de harina ó almidón. Sirve para tapar las junturas de los aparatos que no se exponen al fuego, y se endurece al cabo de algún tiempo.

Lodo albuminoso calizo. – Echando cal viva en polvo sobre la clara de huevo batida, y agitando la mezcla, se obtiene una pasta que se endurece á los pocos minutos. Un efecto análogo resulta con la cola y la cal (Berzelius), y mejor todavía mezclando las tres substancias, ó sea la cola en disolución espesa, la albúmina batida y la cal recién apagada con agua (lodo de viejo); resulta una pasta tan dura y tenaz, que puede utilizarse para componer los vasos rotos de porcelana ó gres.

Lodo silicato. – Es una mezcla de solución siruposa de silicato sódico y caolín, ó creta, ó amianto en polvo. Se endurece lentamente y es muy resistente. El cemento Portland, lacre, almáciga de vidrieros, caucho, cera y otras substancias glutinosas, se emplean bajo las mismas condiciones que en los usos ordinarios.

LODOICEA: f. *Bot.* Género de la tribu borasseas, familia Palmeras, orden juncineas, clase monocotiledóneas. El género lodoicea *(Lodoicea)* se caracteriza por tener flores dióicas, situadas en un espádice vaginado por espatas incompletas; las masculinas dispuestas en amentos cilíndricos, con el cáliz y la corola profundamente tripartidos; estambres de 24 á 26, compuestos de filamentos unidos en la base, y anteras lineales y obtusas; las flores femeninas con el cáliz y la corola de tres piezas; ovario trilocular, rara vez 3-4-locular, con tantos estigmas conniventes cuantas son sus cavidades; fruto drupa de grandes dimensiones, fibrosa, casi siempre monosperma. Este género está constituído por una sola especie, propia de las islas Secheles.

L. Sechellarum. – Tallo grueso y anillado; frondes terminales; las masculinas de color amarillento y la drupa de color verde aceitunado. Su tronco, perfectamente simple y cilíndrico, se eleva á 15, 20, y alguna vez hasta 35 metros, sobre unos tres decímetros de diámetro. Las hojas tienen generalmente tres ó cuatro metros de largo, alcanzando algunas veces hasta seis ó siete sobre tres ó cuatro de ancho. Su peciolo es casi de la misma longitud que su limbo.

El fruto de este árbol es ovoideo, redondeado, comprimido en uno de sus lados, y el hueso voluminoso; contiene en su interior lo que constituye el famoso fruto de las Secheles, conocido vulgarmente con el nombre de *coco de mar*, siendo sólo un objeto de pura curiosidad que se encuentra en los Museos. Su almendra es comestible.

En otro tiempo se creyó que la almendra de la lodoicea poseía todas las propiedades de la triaca. Algunos le consideraban medicamento á propósito para combatir la disentería, y otros dijeron que, mientras se hallaba en estado gelatinoso, servía para reanimar las fuerzas perdidas por el abuso de los placeres venéreos. Así, no es extraño que los soberanos de las Maldivas procuraran hacer negocio con ese fruto, que vendían á precios exorbitantes y regalaban á los príncipes y magnates de Asia como presente valioso. Dícese que cierto emperador de Alemania, estragado por sus frecuentes orgías y queriendo merecer las caricias de una de sus favoritas, ofreció por uno de esos frutos 4 000 florines de oro (16000 duros).

En los países en que se cultiva esta hermosa palmera se utilizan todas sus partes. El tallo, hendido y desprovisto de sus fibras interiores, sirve para hacer cañerías de agua y también empalizadas, que se colocan alrededor de los jardines y de las habitaciones; las hojas, que son muy fuertes, consistentes y duraderas, se utilizan para cubrir las chozas. Con sus fibras se tejen sombreros de señora, se construyen abanicos y otros objetos delicados; el vello que se arranca de las hojas sirve, como el algodón, para colchones y almohadas. Con los cocos se hacen vasijas de formas y usos diversos.

LODOMERIA Ó LODOMIRIA: *Geog. ant.* Región del O. de Polonia, á la que dió nombre Uladimiro *el Grande*, duque de Kief, que la conquistó á fines del siglo X. Romano Mstislavich, sucesor de aquél, se hizo dueño de Galizia en 1198 y dió á los est. el nombre de Reino de Galizia y Lodomiria. En 1340, Casimiro, rey de Polonia, reunió la Lodomiria á sus dominios; en 1772, por el primer reparto de Polonia, pasó al Austria.

LODON: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE LODON.

LODOÑERO: m. GUAYACO.

LODOSA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 2951 habits. Sit. cerca de la prov. de Logroño, á la dra. del Ebro, en el f. c. de Castejón á Bilbao, con estacion intermedia entre las de Calahorra y Alcanadre, en la carretera de Calahorra á Acedo. Terreno fértil; cereales, vino, aceite y cáñamo. Tiene la población calles relativamente espaciosas, una buena plaza del Mercado y otra de Toros, iglesia parroquial dedicada á San Miguel, varias ermitas y las cuevas llamadas Casillas de los Moros, en una escarpada peña que hay al N. Al O. se ven los restos de un antiguo puente romano y los de la fortaleza llamada del Castillar, así como un magnífico puente de piedra sillar sobre el Ebro, fortificado en las dos guerras civiles con reductos y fortines. Hay también molinos de harina y fáb. de aguardientes y jabón. En la primera guerra civil los carlistas, mandados por Iturralde, fueron batidos, el 19 de agosto de 1836, por la columna de Iribarren, en las alturas inmediatas á la v. Esta ha figurado también bastante en la última guerra como punto de la extensa línea fortificada que servía de base de operaciones al ejército liberal.

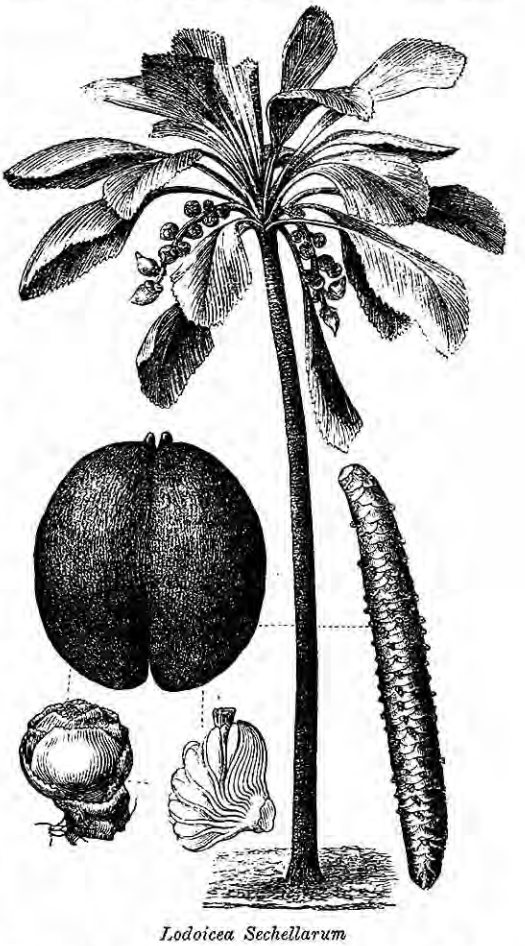

Lodoicea Sechellarum

LODOS DE MUNGUIA: *Geog.* Aguas minerales mezcladas con tierra arcillosa de la hacienda de Munguia, jurisdicción de Irapuato, est. de Guanajuato, Méjico. Los enfermos se hunden en el lodo hasta el pescuezo, permaneciendo así el tiempo prescrito ó el que pueden sufrir el calor; después se lavan con agua caliente y procuran sudar.

LODOSELO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Lodoselo, ayunt. de Sarreaus, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 76 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE LODOSELO.

LODOSO, SA: adj. Lleno de lodo.

Tiénese todo este pescado por malsano, por ser el terreno del lago todo LODOSO y sin ninguna arena ni cascajo.
AMBROSIO DE MORALES.

Aun después de bajar las aguas, quedaba siempre muy LODOSA la superficie de aquel terreno.
P. BASILIO BARÉN DE SOTO.

– LODOSO: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Burgos; 236 habitantes. Sit. al pie de una cuesta, cerca de Zumel, en terreno bañado por el río Urbel. Cereales, garbanzos y lino. || V. SAN JUAN DE LODOSO.

LODS ó LODZ: *Geog.* C. del dist. y gobierno de Petrokow, Polonia, Rusia; 125227 habitantes (1890). Sit. al N.N.O. de Petrokow y O. de Varsovia, á orillas del Lodka, con f. c. que empalma en Koluski con la línea de Varsovia á Viena. Cervecerías y destilerías; tejares. Escuela Técnica Superior. Es una de las poblaciones de Europa que mayor desarrollo han tenido en nuestros tiempos; á principios del siglo, y aun hacia 1820, era una aldea de menos de 1000 habits. Pero más que c. es una calle de 10 á 12 kms. de largo, en la que se hallan multitud de establecimientos industriales, principalmente hilados y tejidos de algodón.

LODSVA ó LOZVA: *Geog.* Río del O. de la Siberia, Rusia; nace en la vertiente oriental de los Urales, donde sale del pequeño lago Lozva; corre primero al S., después al S.E., y desagua en el Tavda. Tiene 400 kms. de curso.

LODZ: *Geog.* V. LODS.

LOEBELL (JUAN GUILLERMO): *Biog.* Historiador alemán. N. en Berlín á 15 de septiembre de 1786. M. en Bonn en 1863. Estudió Filología en Berlín con Wolf y Bockh, y después enseñó Historia en la Escuela Militar de Breslau, en el Instituto de Cadetes de Berlín, y desde 1829 en la Universidad de dicha ciudad. En 1852 recibió el título de consejero íntimo. Publicó varias obras. De ellas merecen recuerdo: *Cartas de un viajero* (Leipzig, 1837), escritas después de una excursión á Bélgica; *Gregorio de Tours y su esposa* (Leipzig; 1839), obra de gran interés para la historia de Francia; *Historia universal*, de la cual sólo apareció el primer volumen en Leipzig (1846). Junto con Menzel y Wotman hizo Loebell una edición completamente refundida de la *Historia universal* de Becker (Berlín, 1842).

LOECHE: *Geog.* V. LEUKERBAD.

LOECHES: *Geog.* V. con ayunt., p.j. de Alcalá de Henares, prov. y dióc. de Madrid; 950 habits. Sit. en la vertiente y meseta de una pequeña colina, cerca de Mejorada del Campo y Pozuelo del Rey, con carretera de tercer orden á la estación de Torrejón de Ardoz, del f. c. de Madrid á Zaragoza, distante 3 kms. de la v. Las principales producciones son cereales, vino y aceite. Hay grandes canteras de yeso.

Entre los edificios más notables por sus recuerdos históricos y bellezas arquitectónicas se cuentan la iglesia parroquial, el palacio de los Conde-duques de Olivares y dos conventos.

La iglesia parroquial es bastante antigua, tiene más capacidad que la necesaria para contener todos sus feligreses, y no está mal conservada á pesar de no haberse restaurado en la forma y en el tiempo que su antigüedad y su mérito demandaban. Hállase sostenida por dos preciosas columnas de piedra berroqueña, formando cuatro arcos su media naranja y seis sus tres naves, con esbelta y elevada torre construida de sillares bien labrados y de forma cuadrada, con finos perfiles en sus ángulos y escalera de caracol. El convento de religiosas Dominicas fué construído por el Conde-duque de Olivares, el cual lo cedió en el año 1640. El de los Carmelitas tiene escasa extensión y modesta construcción, como todos los de la misma Orden, y se construyó en el año de 1596. El primero, dotado con buenas rentas por los Conde-duques, es grandioso y soberbio por todos conceptos. Conserva todavía en el interior la mayor parte de su riqueza; allí están las joyas que en oro y plata dieron sus fundadores; allí se exhiben aún los famosos cuadros de Rubens, Veronés, Basono, Ticiano, Martín de Bos, Tintoreto y otros, y allí se conservan otros preciosos objetos. Contrasta con la grandiosidad de este convento la pobreza y modestia del de las Carmelitas. Debe advertirse que los fundadores procedieron así para no alterar las reglas que en este punto establece la Orden Carmelita. Al N. del pueblo, y contiguo á los conventos, está el palacio de los Conde-duques D. Gaspar de Guzmán y su esposa doña Inés Zúñiga de Velasco. Fué fundado por ellos mismos en 16 de mayo de 1642. A la muerte de los duques pasó á su heredero D. Luis de Haro. Pertenece hoy al duque de Alba, que lo ha restaurado conforme demandaba su antiguo origen, y amueblado á la antigua usanza. Pero lo que da importancia á Loeches son sus aguas minerales.

Hay dos balnearios: el titulado *La Margarita* se halla al E. y á unos cien pasos de la población, con precioso jardín á la entrada, poblado de acacias, olmos, moreras, cipreses y algunos pinos. El agua nace en seis pozos; el caudal es poco abundante, habiéndose calculado de una manera aproximada en 5,7 litros por minuto. Cinco pozos de la galería subterránea surten las pilas, y el otro se destina para el uso del agua en bebida. La temperatura es de 12°,5 c. Estas aguas son superficiales, de caudal y temperatura variables, claras, transparentes, inodoras, y de sabor amargo intenso desagradable. Se clasifican como sulfatado-sódicas, frías, fuertemente mineralizadas. Indicadas para el herpetismo, escrófulas y enfermedades propias de la mujer. Combaten de especial modo las dispepsias, estreñimiento y catarros gástricos. Su medicación es evacuante, derivativa, y en ocasiones sedante. La instalación es no más que regular; se han aumentado algunos aparatos para la aplicación de las aguas. El establecimiento tiene hospedería y fonda. Es considerable la exportación de agua mineral en botellas. La temporada oficial dura de 15 de junio á 15 de septiembre. En la parte alta de la villa, entre la calle Real de Madrid y el camino de Mejorada, á 700 m. de *La Margarita*, se halla el pozo de que manan las aguas de *La Maravilla*. Según el doctor Garagarza, suministra el venero 59,06 l. en un minuto. A 12 millas al E. brota la fuente Mora, y á 106 m. en dirección N. la fuente Amarga, que se consideran como derivaciones de la principal. La temperatura es de 10°,2 c. El agua es incolora, transparente, inodora, de sabor ligeramente amargo con dejo salado, y recogida en un vaso desprende numerosas burbujas que se adhieren á las paredes del recipiente y tardan mucho en desaparecer. Se clasifican como sulfatado-cálcicas, frías, con notable proporción de nitrato potásico. Indicadas para catarros gástricos y de las vías biliares, clorosis, oftalmías escrofulosas, desarreglos menstruales, infartos de la matriz, plétora abdominal, cólicos hepáticos y algunos padecimientos del corazón. Su especialidad no está bien determinada; parece que se significa en las dispepsias atónicas y en la ictericia consecutiva á catarros de las vías biliares. Su medicación es tónica, alterante y evacuante. La instalación es bastante buena y completa. Se eleva la temperatura del agua para los baños templados y calientes por medio del vapor. La temporada oficial dura desde 1.° de junio á 20 de septiembre.

Hist. – No cabe precisar la fecha en que se fundó este pueblo, porque el archivo municipal es tan incompleto que no alcanza con mucho á su origen; pero examinando los antiguos cimientos que se descubren al hacer excavaciones, así en el centro como en las afueras del pueblo actual, y estudiando la construcción de las grutas ó cuevas que en forma de habitaciones subterráneas se encuentran de trecho en trecho, puede afirmarse que esta población debió ser algún día morada de los primitivos pobladores españoles, de los celtas y los celtíberos, y que destruída más tarde por las constantes luchas y continuas guerras que hubo en toda nuestra nación, y especialmente en la prov. de Madrid, que como centro de la península fué el teatro en que se representaron las más notables escenas, volviera á ser reedificado y nuevamente poblado durante la dominación árabe. Los antiguos restos que aquí se hallan tienen mucho de parecido á las pocas construcciones que se conservan hoy de los celtas, y los edificios más notables que existen en la actualidad representan todos ellos algo del estilo árabe. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que este pueblo, como otros muchos de la provincia, ha tenido mucha mayor importancia y población de la que hoy tiene, porque á bastante distancia de las últimas casas existentes se hallan, cubiertas de tierra, bases ó cimientos históricos que demuestran bien á las claras la considerable extensión que tuvo este pueblo en remotos tiempos (Andrés Marín, *Guía de Madrid y su provincia*).

LOEFLINGIA (de *Lœfling*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Cariofíleas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género loeflingia *(Loeflingia)* se caracteriza por tener: cáliz de cinco lacinias, las tres exteriores apiculadas y más largas que las dos interiores, pero las cinco llevan apéndices membranosos soldados por su base y libres en la porción superior, que se prolonga en punta pestañosa, casi tan larga como el sépalo; pétalos de dos á cinco, pequeñísimos; estambres de tres á cinco, periginos; estigmas tres; caja membranosa trivalva, polisperma, y la placenta central. Corresponde á este género la especie

L. hispanica, que es una planta pubescente viscosa, anual, ramosa desde su base, de ocho á quince centímetros de alta, y las ramas enderezadas ó tendidas, casi ahorquilladas; tiene hojas muy pequeñas, opuestas, setáceo-aleznadas; estípulas soldadas con las hojas en su mitad inferior y terminadas ó ternadas en las horquillas y en las axilas de las hojas; pétalos blancos, pequeñísimos; caja aovadoaguda, unilocular, trivalva, con muchas semillas pequeñísimas, aovado-oblongas. Habita en la Real Casa de Campo de Madrid y en la Alhambra de Granada, en Velilla, Málaga y Estepona.

LOEME, LUEME ó LUISA-LOANGO: *Geog.* Río de la costa O. de Africa; está formado por la unión del Grande y Pequeño Loeme; corre hacia el S.O. y O., pasa por la parte oriental del Loango, forma luego repentino recodo hacia el S., y por cerca de Masaba desagua en el Océano Atlántico, en los 4° 55′ lat. S.

LOENDI, LUYENDA ó LUYENDE: *Geog.* Río del Africa austral, al E. Nace al E. del lago Ñasa, en el de Amarambo, en los 14° 20′ lat. S.; corre hacia el N.N.E., recibe numerosos afl. y desagua en la orilla dra. del Rovuma.

LOENROT (ELÍAS): *Biog.* Filólogo finlandés. N. en Sammati, distrito de Helsingfors, á 9 de abril de 1802. M. en su pueblo natal á 19 de marzo de 1884. Su padre, que era un pobre sastre, sólo pudo darle la instrucción elemental. A los dieciocho años entró de practicante en una farmacia, en la que trabajó con gran perseverancia. Consiguió por fin entrar en la Universidad de Abo en 1822, estudiando Medicina, en cuya Facultad se graduó de Doctor en 1832. Desempeñó su profesión en Cajana hasta 1853, época en que reemplazó á Castren en la Universidad de Helsingfors para enseñar la lengua y la literatura nacionales. En 1854 le eligieron presidente de la Academia de Ciencias de Finlandia. Dedicó toda su vida á recoger y ordenar los monumentos de la antigua nacionalidad finlandesa. Prosiguiendo los trabajos de Castren, de Rask y de Topelius acerca de las poesías populares, logró reunir treinta y dos fragmentos de una epopeya fabulosa, cuyo héroe es otro Orfeo, Wainæmæinen, el dios del canto, y tiene por asunto sus aventuras junto con el herrero Ilmarinlu. Esta obra, titulada *Kálevala*, obtuvo gran éxito, publicándose en Helsingfors, en 1835, en dialecto original. Animado por este resultado publicó en 1851 *Cantos de la harpa*, que contiene 652 leyendas poéticas; *Colección de proverbios finlandeses* (1842), colección que comprende 7000 proverbios ó locuciones proverbiales. Los datos de estas publicaciones fueron recogidos por Loenrot en las expediciones que hizo á expensas de la Asociación Literaria. Publicó además varios tratados y Memorias en el idioma nacional, cuyas formas procuró depurar alejando los idiotismos introducidos por los suecos ó los rusos. Figuran también entre sus obras: *Sobre la medicina mágica de los finlandeses* (Helsingfors, 1832), y *Sobre la lengua de los tschoudas septentrionales*, (1853).

LOENTIA: *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE LOENTIA.

LOETI: *Geog.* Río del centro del Africa austral. Nace al O. del Lovalé; dirígese al E.; tuerce después al S.E.; recibe por la dra. las aguas del Lutembo y por la izq. las del Lumbala, y va á desaguar en el Zambeze por los 14° 18′ 57″ de lat. S. Es más conocido con el nombre de Lungo-e-ungo.

LOEVE-VEIMARS (FRANCISCO ADOLFO): *Biog.* Literato francés. N. en París á 26 de abril de 1801. M. en dicha ciudad á 7 de noviembre de 1854. Marchó con sus padres, que eran israelitas, á Hamburgo, en donde entró en una casa de comercio; pero disgustado de esta profesión volvió á París y se convirtió al cristianismo. Merced á los conocimientos que poseía de las

lenguas y literatura del Norte, adquirió reputación entre los hombres de letras. Formó parte de la redacción del *Album*, de la *Revista Enciclopédica*, del *Figaro* y de otras publicaciones, en las que dió á conocer diversas obras de la literatura alemana. Habiendo trabado amistad con M. Thiers por una feliz casualidad, fué nombrado cónsul en Bogotá y Caracas, confiándole diversos asuntos. Poseia el título de barón. Escribió: *Inevitabilidad de una guerra próxima con Inglaterra presentada como consecuencia de la guerra de España* (París, 1823); *Historia de las literaturas antiguas* (París, 1825); *Compendio de la historia de la literatura francesa* (París, 1826) y *Escenas contemporáneas y escenas históricas dejadas por la vizcondesa de Chamilly* (París, 1827-30).

LOEWENKLAU (JUAN): *Biog.* Humanista, historiador y jurisconsulto alemán. N. en Almesbeuren (Westfalia) en 1533. M. en Viena en 1593. Vivió en Livonia y en Constantinopla; recorrió Turquía y se estableció en Viena. Tradujo con exactitud y en buen latín muchas obras griegas: Jenofonte, San Gregorio Nacianceno, Constantino Manasés, Zósimo, Procopio, Agatias, Dión-Casio, etc. De sus publicaciones de Derecho se citan: *Juris græco-romani, tam canonici quam civilis, Tomi duo* (1596, 2 t. en fol.).

LOEWENOERN (PABLO DE): *Biog.* Marino é hidrógrafo dinamarqués. N. en Copenhague á 11 de agosto de 1751. M. en 1826. Era teniente de navío cuando entró al servicio de la marina francesa durante la guerra de América. No obstante las campañas que hizo en esta época, ingresó en la Academia Real de Marina, á la cual sometió varias Memorias. Llamado á Dinamarca en 1781, mandó una expedición para ensayar los relojes marinos hechos en Dinamarca. En 1786 fué enviado para descubrir la antigua Osterbygd, que se suponía estar en la costa oriental de Groenlandia; pero aunque no obtuvo el resultado apetecido determinó la posición de puntos importantes. Nombrado capitán de fragata y director del Depósito Real de las cartas de la Marina, encargó el estudio de las costas de la parte meridional de Suecia á varios oficiales, los cuales levantaron siete cartas hidrográficas, á las que añadieron vistas de las costas y montañas principales. Después de estas cartas Loewenoern hizo construir un mapa general de la parte septentrional del Mar del Norte. Por estos trabajos, como por haber establecido la Oficina de longitudes de Copenhague, fué elevado al grado de contraalmirante y admitido en la Sociedad Real dinamarquesa. Publicó además: *Descripción de las cartas de las costas de Noruega* (Copenhague, 1801); *Instrucción para la carta del Skagen-Rack* (1808), y otros varios.

LOFGRUND: *Geog.* Isla de la costa sueca, situada en el Golfo de Botnia; depende de la provincia de Gefleborg y está próxima á Gefle. En esta isla y en 1731 Celso y Linneo practicaron estudios acerca del cambio de nivel de las aguas del Báltico.

LOFIDIA (del gr. λοφιδιον, cresta pequeña): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia curculiónidos, tribu feronianos. Comprende dos especies que habitan en Sierra Leona.

LOFINA: f. *Quím.* Substancia sólida, cristalina, sin sabor ni olor, insoluble en el agua y el alcohol, que se prepara destilando la hidrobenzamida, alcaloide que resulta de la acción del amoníaco sobre la esencia de almendras amargas.

LOFIO (del gr. λοφος, cresta): m. *Zool.* Género de peces del grupo de los teleosteos, orden de los acantopterigios, familia de los pedicúlidos. Este género de peces es ciertamente uno de los más notables, tanto por sus curiosas costumbres como por su repugnante aspecto, que hizo que Gessner le llamase el pez repugnante y feo por antonomasia, ó el *diablo marino*. El lofio se distingue por ofrecer los siguientes caracteres: cabeza muy grande, ancha y deprimida; abertura bucal sumamente ancha; huesos de la cabeza con muchas espinas; seis radios espinosos en la aleta dorsal, de los cuales los tres anteriores quedan separados, situados sobre la cabeza y transformados en tentáculos.

Se conocen en nuestras costas dos especies de este curioso género de peces: el *Lofio pescador* (*Lophius piscatorius*, L.), y el *L. de Bondegassa* (*Lophius Bondegassi*, M.), los dos sumamente parecidos entre sí, tanto que apenas si se distinguen por el mayor tamaño y color más obscuro que el primero ofrece. Sus costumbres son idénticas; así que cuanto de una especie se diga puede aplicarse á su congénere.

El *Lofio pescador* es un pez de forma verdaderamente repugnante, pues su cuerpo achatado, extraordinariamente ancho por delante, con una abertura bucal enorme armada de fuertes dientes, que ocupa por completo todo el borde anterior de la cabeza, y dos ojos pequeños de brillo muy vivo, le dan un aspecto poco simpático. Su color es pardo homogéneo, algo más obscuro en las aletas por la cara dorsal, y blanco por la ventral. La aleta dorsal, como queda dicho, pre-

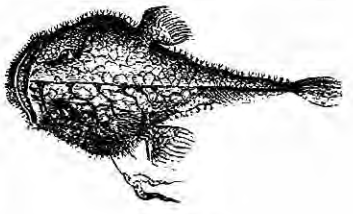

Lofio

senta dos porciones, la una formada por tres radios sumamente largos, especialmente el primero, que termina en un apéndice especial; las pectorales tienen 20 radios, 5 las ventrales, 8 la anal y otros tantos la caudal. Los radios y la membrana branquióstega están muy desarrollados. Generalmente este par no alcanza más de 30 centímetros de longitud, pero algunos ejemplares, como los que se conservan en los Museos de Madrid, París, Turín, etc., pasan de un metro de longitud, y Brehm los cita hasta de dos.

El lofio vive generalmente en las playas y bancos de arena, á escasa profundidad, y presenta un curiosísimo caso de mimetismo, pues para atraer su presa se entierra en la arena, dejando únicamente fuera de ella el extremo de sus largos tentaculos dorsales ó primeros tres radios de la aleta dorsal, sus ojos dotados de un brillo regular, y el extremo de su hocico, rodeado de tenues barbillas, de un color semejante al de la arena en que se entierra. Los peces acuden atraídos por el brillo de sus ojos, y más que nada por la forma de sus tentáculos dorsales, que el animal mueve cadenciosamente como si fuera un objeto vivo, un gusano que aquéllos, creyéndolo fácil presa, se acercan á coger; pero entonces el animal sacude su pereza dominado por su crueldad y glotonería, y de un salto se arroja con su enorme boca abierta sobre el desgraciado pez, sorprendiéndole y devorándole aun cuando sea de mayor tamaño que él. Quizás pueda parecer este relato algo extraordinario; pero quien haya visitado el acuario de la Estación Zoológica de Nápoles habrá podido fácilmente presenciarle, pues en una de las vitrinas del centro se ve gran cantidad de peces de éstos enterrados en la arena, y es muy frecuente presenciar cómo devoran su presa. En una ocasión uno de ellos fué cogido devorando un pequeño abadejo (*Gadus minutus*) que era de mayor tamaño que él, y del cual, no pudiendo tragarlo de una vez, tenía la mitad dentro de la boca y la otra mitad fuera.

Los lofios rara vez se pescan, pues su carne es poco apreciada, aun por los pescadores y mareantes que comen todo género de pescados.

LOFIODONTE (del gr. λοφος, cresta, y οδους, diente): m. *Zool.* Género de mamíferos paquidermos, parecido al tapir, y que únicamente se ha encontrado en estado fósil.

Los lofiodontes tienen, como los tapires, seis incisivos y dos caninos en cada mandíbula, siete molares en cada lado del maxilar superior y seis en el inferior; en algunas especies se ve un espacio vacío bastante considerable entre el canino y el primer molar. Lo mismo que en los tapires, los molares ofrecen eminencias ó crestas transversales que han servido para caracterizar y dar nombre al género; pero esas crestas son más oblicuas. Todos los demás huesos conocidos de esos animales indican también ciertas semejanzas con los tapires, rinocerontes é hipopótamos.

El género lofiodonte, que no existe en la actualidad, sólo se conoce por sus restos fósiles, encontrados en los terrenos terciarios medios y superiores. Se han visto numerosas especies en Issel (Aude), en Argentón (Indre), en Soissóns, en los alrededores de Montpellier y de Laón y en otros puntos de Francia.

LOFIRO (del gr. λοφος, cresta, y ουρά, cola): m. *Zool.* Género de la familia tentredínidos, suborden terebrántidos, orden himenópteros, clase insectos. Las especies del género lofiro (*Lophyrus*) tienen una sola celda radial y cuatro cubitales; antenas dentadas constituídas por 17 á 20 artejos, pectinadas en el macho, y dos espinas en la extremidad de los tarsos anteriores. Las larvas tienen 22 patas. Una de estas especies es el

Lophyrus pini, que difiere de las otras especies por ser la hembra de gran tamaño, tener las antenas más gruesas en el centro que en los extremos, por la cabeza y tórax, que está provisto de espesos puntos, por los nervios de las venas, que faltan en algunas partes, y por las dos espinas que hay en la extremidad de los tarsos de las patas posteriores. La cabeza, el dorso del tórax y el centro del abdomen son completamente negros, lo mismo que una mancha central en el pecho, mientras que el resto es de color amarillo de orín. El macho se reconoce por su color negro, excepto las patas que son de un amarillo de orín turbio desde los trocánteres, por el punteado espeso de las alas, muy obscuro, y por tener otros iguales á los de la hembra.

Según hace suponer su nombre, sólo vive en los pinares, donde la larva causa á menudo considerables perjuicios. Se ha visto que cubrían de tal modo los árboles que los troncos parecían amarillos, y se han hallado aglomeraciones de estas orugas del tamaño de la cabeza de un hombre, pendientes de las ramas. Después de haber devorado todos los conos verdes se dirigen á otro punto.

Por lo regular la oruga se deja ver desde mayo, aunque en número muy reducido. Tiene 22 patas de color verde que, según la edad, tira á amarillo pardo, y unos matices particularmente arqueados, de color gris, como ahumado ó negro, por encima de las patas anteriores. Al cabo de tres semanas, ó poco más, llega á la edad adulta, después de mudar cinco veces la piel, y á fines de julio se metamorfosea en lofiro perfecto.

Inmediatamente después se aparea, y la hembra fecundada deposita sus huevos unos al lado de otros, á lo largo del nervio central de los conos, hendidos previamente. Acabada la postura cierra la hendedura por medio de una substancia mucosa mezclada con aserrín, depositando allí de dos á veinte huevos en un cono, cuyo reborde cierra.

Una hembra puede depositar de 80 á 120 huevos, y lo hace siempre en conos inmediatos. Con cortos intervalos continúa el trabajo de día y de noche, y sólo una pronta muerte es el premio de sus esfuerzos y afanes.

Según la temperatura, bastan de catorce á veinte días para que nazca la larva; la duración total de la vida del insecto es de unos tres meses. Cuando el período del celo, bajo condiciones regulares, se presenta por primera vez en abril, por julio se producirá la segunda cría, siempre más numerosa que la anterior, y los estragos de las orugas de la primera se observan por tanto en sus capullos debajo del musgo; pasan aquí el invierno, y al año siguiente comienza la repro-



Lofiro

ducción. Sin embargo, no sucede siempre esto con la misma regularidad, sino que se han observado excepciones bastante considerables de esta regla. Extraña es la circunstancia de que las larvas de la misma especie de lofiros sólo puedan permanecer pocos días en su tejido, mientras que en otros casos, por cierto raros, están varios años.

Por lo general la oruga es bastante sensible á las influencias exteriores; no faltan ejemplos de que después de una noche fresca, de una tempestad, de lluvias copiosas, etc., se hayan en-

contrado multitud de orugas muertas, en las más diferentes posiciones y ofreciendo los más diversos colores, ya en los conos ó debajo de los árboles.

También sufren los ataques de muchos parásitos. En invierno los ratones cogen los capullos y se los comen.

LOFIT: *Geog.* V. LAFIT.

LOFOBRANQUIOS (del gr. λόφος, cresta, y βράγχια, branquias): m. pl. *Zool.* Orden de la subclase teleosteos, clase peces. El carácter principal de este grupo consiste en la estructura particular de las branquias, que, en lugar de ser pectinadas como las de los restantes teleosteos, presentan un número relativamente corto de hojuelas prominentes en forma de borlas. Por más que esta disposición no constituye un carácter esencial, sirve como distintivo excelente. La hendedura branquial redúcese en los lofobranquios, á consecuencia de la reunión del opérculo, generalmente simple, con la cintura escapular, á un orificio pequeño superior. El cuerpo es alargado y está recubierto de una coraza formada de escudetes óseos, delgados, y se prolonga por la parte anterior en un hocico tubular, en la extremidad del cual está situada la boca, que es muy pequeña. Las aletas pectorales son pequeñas, y sólo por excepción adquieren, en algunas especies, dimensiones tales, que semejan alas; las aletas abdominales son rudimentarias; el sistema de las aletas impares presenta también poco desarrollo; de la caudal y anal carecen la mayor parte de las especies, estando provistas todas de una aleta dorsal pequeña, que en varias especies del género *Hippocampus* puede moverse rápidamente. La vejiga natatoria, en las especies que la tienen, carece de conducto neumático. Todos los lofobranquios son de pequeña talla y viven entre las plantas marinas. Los machos son los encargados, contra lo que ocurre en la mayoría de las especies correspondientes á los otros órdenes, de cuidar la progenie.

Estos tienen por lo común, en el nacimiento de la cola, dos repliegues cutáneos; tal se ve en las agujas *(Syngnathus)*, que pueden transformarse en saco, como ocurre en los caballos de mar *(Hippocampus)*, en el cual la hembra deposita los huevos, y en donde permanecen hasta que salen á luz los nuevos lofobranquios. Otras especies llevan los huevos colocados por series sobre el pecho, abdomen y bajo la cola. Las especies comprendidas en este orden se distribuyen entre las siguientes familias: pegásidos, solenostómidos y singnáctidos.

LOFODEN Ó LOFOTEN (ISLAS): *Geog.* Archipiélago de la costa de Noruega, en el Océano Glacial Artico, sit. entre los 67° 40′ y 69° 20′ lat. N. y los 15° 30′ y 20° 15′ long. E. Madrid. Pertenece á los dist. de Nordland y de Tromsö, es parte del archip. litoral de Skjergaard y se divide en dos grupos: las islas Lofoden propiamente dichas al S., y las Vesteraalen al N. Las primeras son, de S. á N., el Archip. Röst (Storfjeld, Vedö y Rost), Vörö, Mosken, Moskenoes, Flagstad, Vaagö del Oeste, Gimsö, Vaago del Este, Skraaven y Hatvig, Pequeña Molla, Gran Molla y Aarstenen. Pasado el Hadsefjord se hallan las islas Vesteraalen, á saber: Ulfö ó Hadselo, Hindö, Lango, Nörö, Tindö, Dyrö, Skogsö, Giselö y Andö. La isla Hindö es la mayor del archipiélago y de todas las islas de Noruega; su superficie es de 2193 kms². Siguen la Langö (888), Vaagö oriental (728), Andö (594) y Vaagö occidental (427). La isla más pequeña es Vedö, pues sólo tiene un km. cuadrado. La superficie total del archip. es de 5820 kms.² con 36000 habits., de los que casi las $^2/_3$ partes residen en el Vesteraalen. Extiéndese el grupo de N. á S. O., á modo de espina dorsal cuyas vértebras van disminuyendo hasta acabar en una especie de cola. Pasos muy angostos separan unas de otras islas; casi se confunden en una sola masa. En la mayor parte las montañas se alzan desde la misma orilla del mar y forman importante murallón, terminado en picos ó dientes, al que llaman Lofotvögen. Las cumbres son cráteriformes, unas cubiertas de nieve, otras de verde musgo que, cuando el tiempo está húmedo, tiene un brillo particular. Junto á las montañas se abren los puertos. En las islas grandes hay riachuelos y lagos de relativa importancia. Los árboles escasean, pero en todas partes hay vegetación. El clima es húmedo en verano y no muy frío, dada la lat., en invierno. La principal riqueza de estas islas es la pesca del bacalao, desde mediados de enero á mediados de abril; en esta época acuden los pescadores del N. y O. de Noruega en gran número, y se habilitan grandes cabañas; la mayor parte, terminada la campaña de invierno, van á continuar la pesca en el Finmarken. Las pesquerías están en la costa E. del archip., en tres bancos de 50, 80 y 200 m. de profundidad. Hay año en que se cogen más de 30 millones de pescados. No deja de haber peligro cuando sopla viento del O., que impide volver á las islas. Entonces los pescadores tienen que atravesar el Vestfjord, golfo formado al S. del archip. entre las islas más meridionales y la costa noruega; es un trayecto de 20 á 25 kms. que no todos pueden hacer. En 1848 perecieron 500 hombres en un solo día. La principal escala de los vapores en las Lofoden es Svolvaer, en la costa S. E. de la isla Ostvaagö ó Vaagö del Este. Entre el promontorio Lofotodde, que es la extremidad S. de la isla Moskenoes, y la isla Mosken, está el famoso Malström, corriente no tan temible como se ha supuesto, pero que, sin embargo, en épocas tormentosas forma rápidos torbellinos.

LOFÓFANO: m. *Zool.* Género de la familia parídeos, grupo dentirrostros, orden pájaros,



Lofófano

clase aves. Las especies del género lofófano *(Lophophanes)* están caracterizadas por tener pico cónico, algo corvo y gonis dirigidos oblicuamente hacia arriba. De este género la especie más notable es el

Lophophanes cristatus, denominado *capuchino* en Cádiz y Sevilla. Tiene las partes superiores de color ceniza; cabeza con un moño de plumas largas, negras en el centro y blanquecinas en los bordes; garganta negra. Es común y sedentaria en las sierras de la región más meridional de España, en Sevilla y Cádiz y en los Pirineos. En Granada, Málaga, Valencia y Murcia suele verse algunos que otros. En Galicia, según el Sr. Ríos, aparece los inviernos rigurosos. Anida en las oquedades de los árboles y en las grietas de muros y cercas, poniendo la hembra ocho ó diez huevos blancos, con manchitas de color rojizo pálido. Aliméntase de insectos y frutas.

LOFÓFORO (del gr. λοφος, cresta, y φορος, portador): m. *Zool.* Género de aves gallináceas, tipo de la tribu de las lofoforíneas. Comprende corto número de especies, que habitan en las montañas del Norte del Indostán.

Los lofóforos tienen como caracteres los siguientes: pico largo, fuerte, muy encorvado, ancho en su base, con bordes salientes; mandíbula superior ancha, cortante por su extremidad y bastante más larga que la inferior; narices situadas en la base del pico y cubiertas hacia atrás por una membrana revestida de plumas; tarsos cortos provistos de un fuerte espolón; cola recta, horizontal, redondeada en su terminación. Lo mismo que los faisanes (con los cuales los confundieron los naturalistas), los lofóforos tienen un plumaje de hermosos colores y toda la circunferencia del ojo cubierta de una piel blanquecina, desnuda. Este género, como queda dicho, comprende algunas especies que habitan las montañas del Indostán, y cuyas propiedades no han podido estudiarse perfectamente, porque los naturalistas han tenido á su alcance muy pocos individuos de tales especies.

El *Lofóforo resplandeciente*, llamado también *impey* ó *pájaro de oro*, y que puede ser considerado como tipo del género, es sin duda una de las aves más hermosas del orden de las galliná-

ceas. Sus dimensiones son poco más ó menos las de un faisán; tiene 0m,60 próximamente de longitud total. Su plumaje es abundante y bellísimo: la parte superior ofrece hermosos matices de color verde bronceado, con reflejos dorados, purpúreos y azules; en la parte inferior las plu-



Lofóforo

mas son negras con reflejos verdosos. El macho tiene la cabeza coronada por un penacho elegante, compuesto de plumas rectas y delgadas y terminado por una especie de paleta oblonga y dorada. La hembra es algo menor que el macho y su aspecto menos bello; su plumaje es de color pardo claro, con rayas y manchas irregulares obscuras ó rojizas; ofrece además una raya blanca detrás del ojo, y el espolón del tarso se halla reemplazado por un tubérculo.

Las costumbres del lofóforo en estado salvaje son poco conocidas; únicamente se sabe que vive en sitios solitarios. La voz del macho es algo parecida á la del faisán, pero más sonora. En ciertas épocas del año el lofóforo arrastra sus alas, levanta la cola y la cabeza y deja oir un sonido ronco y bastante fuerte, como el pavo, al cual imita también por sus actitudes al andar. Se encuentra sobre todo este animal en las montañas del Himalaya y del Nepaul, desde donde lo llevan á Calcuta como objeto curioso. Soporta los climas templados y fríos mucho mejor que los cálidos.

F. Cuvier creyó, hace bastantes años, que podrían aclimatarse en Europa los lofóforos y hasta enriquecer con ellos los corrales. Las primeras tentativas en este sentido las hizo lady Impey, pero sin resultado, pues las aves murieron durante la travesía de India á Inglaterra. Más tarde, la Sociedad Zoológica de Londres consiguió traer algunas parejas, que criaron y siguieron reproduciéndose regularmente. En el Jardín de Aclimatación del bosque de Bolonia, en París, existen algunos ejemplares; parece que



Lofóforo resplandeciente

el lofóforo se acomoda perfectamente al clima de Francia y soporta muy bien el cautiverio.

LOFÓPODOS (del gr. λόφος, cresta, y πους, ποδός, pie): m. pl. *Zool.* Orden de la subclase ectoproctos, clase briozoarios. Están principalmente caracterizados los lofópodos por numerosos tentáculos dispuestos bilateralmente y situados sobre lofóforos en forma de herradura. Encima de la abertura bucal presentan un epistoma móvil, y de aquí el nombre de filactolematos dado por Allman á este orden. Son relativamente grandes, de agua dulce, distinguiéndose principalmente de los briozoarios marinos en que no son polimorfos; sus células comunican entre sí y constituyen colonias pequeñas ó ramificadas

ó compactas, ya transparentes ya córneas, ó coriáceas ó gelatinosas. La reproducción tiene lugar por huevos, y también, comúnmente, por estatoblastos.

En los alcionela *(Alcyonella)* el huevo se transforma en el interior de la yema, después de segmentarse totalmente en un saco cerrado, cuya pared está constituída por dos capas de células. Las dos hojuelas tienen parte en la formación de los polípidos; la hojuela interna da origen á los músculos, al epitelio de la cavidad visceral y á los órganos sexuales. Los lofópodos se distribuyen en las siguientes familias: cristatelídeos y plumatelídeos.

LOFOPTÉRIDE (del gr. λόφος, cresta, penacho, y πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, formado á expensas de los notodontos. Comprende tres ó cuatro especies que habitan en la Europa central.

Estos animales, que en otro tiempo figuraron entre los notodontos, se distinguen de ellos por sus antenas, dentadas hacia dentro en los machos y ciscladas en las hembras; las palpas cortas y separadas de la cabeza; el coselete elevado, y las alas superiores rodeadas por una franja dentada. Las orugas son obscuras y tienen dieciséis patas; la mayor parte de ellas viven sobre los árboles frutales y se hunden en la tierra para metamorfosearse allí en crisálidas.

Este género comprende tres ó cuatro especies que habitan en Francia y Alemania. El *Lofopteride capuchino* tiene unos 0m,05 de longitud; sus alas anteriores ofrecen color amarillo pardusco con algunas líneas obscuras; las posteriores son amarillo grisáceas con una línea más clara que divide una mancha negra. Esta especie es común en los alrededores de París.

LOFORINA: f. *Zool.* Género de aves, próximo al paradisíaco, y que comprende una sola especie.

Las costumbres de este animal han sido poco estudiadas. Según parece, se encuentra en Serghile (Nueva Guinea) y en Offack (isla de Waigiou). Forrest fué el primero que describió la loforina con el nombre de *gran ave negra del Paraíso*. Sonnerat habló después del mismo animal, llamándole *ave del Paraíso con garganta violada*; pero los únicos detalles verdaderamente auténticos de este animal pertenecen á Levaillant y Vieillot.



Loforina

La *Lophorina superba* es algo más delgada que el mirlo de Francia. Su frente aparece adornada de dos borlillas negras, desviadas hacia fuera é implantadas en el borde superior de las fosas nasales. Las plumas de la parte anterior del cuello y del pecho están sobrepuestas, imbricadas; brillan con matices verde obscuro, azulado ó violeta. Las plumas del manto, implantadas por filas desde la nuca á la parte inferior del cuello, se alargan de modo que forman una amplia escotadura sobre el cuerpo, cuyas dos puntas son largas y separadas. Este manto, de color negro violeta, ofrece el brillo y blandura del terciopelo; las plumas que lo forman están truncadas oblicuamente en el vértice. El dorso, cola y alas son negros, con reflejos violáceos, que resplandecen de un modo admirable bajo los rayos del sol. El pico está oculto en parte por los mechones de plumillas sedosas, que avanzan desde las narices. Las plumas que revisten la cabeza son escamosas; las de la parte anterior del cuello se alargan, de modo que forman una amplia expansión sobre el vientre; por último, las situadas detrás del cuello, en la espalda, están tan desarrolladas, que al incurvarse pueden envolver todo el cuerpo.

Esta ave, tan justamente calificada de *soberbia*, no ha podido llegar á Europa intacta.

LOFORNIS (del gr. λόφος, cresta, y ὄρνις, ave): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, grupo de los tenuirrostros, familia de los troquílidos, tribu de los troquilinos. Este género, creado por Lesson, constituye uno de los más bellos de todas las aves, pues la forma extraordinaria que reviste su plumaje en el macho, y el brillo y color que presenta, le dan un aspecto extraordinario. Los lofornis, como todos los troquílidos, son de pequeño tamaño; su pico es tan largo como la cabeza, ligeramente agudo en el ápice, y antes de éste un poco engrosado. Los machos tienen un espléndido collar formado por las plumas de esta región, que son largas y de bellos colores. Las alas son pequeñas y delgadas, más cortas que la cola, con las remeras anchas y de igual longitud, y la cola larga, redonda, algo escotada y con plumas anchas.



Lofornis espléndido

El tipo del género, y quizás la más bella de todas sus especies, es el *Lofornis espléndido (Lophornis ornata, L. aurata, Trochilus ornatus, Orismya ornata, Mellisuga ornata)*, cuyos brillantes colores le caracterizan sobradamente; su cuerpo es verde bronceado, con la parte superior de la cabeza rojo-pardusca; una faja transversa corre por la parte inferior del dorso, que es blanca, y por la cara, y presenta un color metálico de gran brillo. Las plumas del cuello son de color rojo claro algo pardo, con manchas metálicas verdes sumamente brillantes. Las remeras son de color pardo purpúreo; las timoneras más obscuras, y el pico de color rojo de carne con la punta parda. La hembra carece de collar y moño de plumas, y sus colores son menos brillantes.

Viven generalmente en los bosques, en sus orillas, y especialmente cerca de los llanos en que abundan las flores, en las cuales buscan su alimento. Generalmente se encuentran por parejas y viven posados en las ramas de los arbustos, saltando de una en otra con portentosa agilidad.

Cuando son verdaderamente notables estas pequeñas aves es en la época de los amores, pues entonces el macho á cada momento ostenta ante las hembras, tratando de cautivarlas, su brillante plumaje. Después de apareados construyen su nido en las ramas de los arbustos, buscando generalmente una inclinada, á la cual le sujetan en forma de copa cónica muy aguda, que rodean con repetidas vueltas de filamentos, como si estuviese atado con una cuerda.

Se alimentan estas aves principalmente, no del néctar de las flores, como muchos creen, entre las cuales se les ve siempre, sino de los insectos que en busca de alimento acuden á la flor.

LOFOSPERMO (del gr. λόφος, cresta, y σπέρμα, semilla): m. *Bot.* Género de la tribu antirríneas, familia Personadas. Comprende varias especies que crecen en Méjico, y entre ellas la

Lophospermum scandens, que es una planta vivaz, que se la cultiva como anual, de tallos que pueden elevarse á tres ó más metros de altura, y flores tubulares de un hermoso color rosa matizado de blanco ó amarillo; y

L. erubescens, planta anual ó perenne, ramosa, trepadora, por medio de los peciolos de sus hojas, hasta dos ó tres metros de altura; hojas acorazonadas ó angulosas lobuladas; flores grandes color rosa obscuro, matizadas de blanco por fuera. Variedad con flores rosa carminado y estrías blancas *(L. Hendersoni)*. Multiplícase por medio de semillas y por cogollos, debiendo estar abrigada cuando sean de temer los fríos.

LOFOTE (del gr. λόφος, penacho, cresta): m. *Zool.* Género de peces acantopterigios, familia de los teniódeos, cuya especie tipo habita en el Mediterráneo.

Los lofotes tienen bastante analogía con los gimnetros; se hallan caracterizados principalmente por una cresta cortante, en forma de triángulo casi vertical, que corona la cabeza, y á cuyo vértice se articula una larga espina comprimida, arqueada, puntiaguda, que parece un verdadero cuerno.

El *Lofote de Lacepede* llega hasta 1,50 metro de longitud; su cuerpo es oblongo y termina en punta; en sus mandíbulas existen dientes puntiagudos y poco apretados; su boca está dirigida hacia arriba y los ojos son muy grandes; la aleta dorsal se extiende hasta la cola, mientras que la anal, las pectorales, y sobre todo las ventrales, son pequeñísimas.

Este pez es sin duda una de las mayores especies que habitan en el Mediterráneo, aunque es muy raro; hasta ahora se sabe muy poco respecto á sus costumbres y la calidad de su carne.

LOFRASO (ANTONIO DE): *Biog.* Poeta español. N. en Alghier (Cerdeña). Vivió en el siglo XVI. Es autor de una obra intitulada *Los diez libros de Fortuna de Amor, y la sabrosa historia de don Floricio y de la pastora Argustina* (Barcelona, 1573, en 8.° menor, con figuras; y Londres, 1740, 2 vol. en 8.°). Cervantes, en el *Viaje al Parnaso*, habla de Lofraso, calificándole de poeta que rima contra la voluntad de Minerva. Por eso sospechan los críticos que es irónico el elogio contenido en las siguientes líneas del *Quijote*: «Este libro es, dijo el barbero abriendo otro: *Los diez libros de Fortuna de Amor*, compuestos por Antonio de Lofraso, poeta sardo. – Por las órdenes que recibí, dijo el cura, que desde que Apolo fué Apolo, y las musas musas, y los poetas poetas, tan gracioso ni tan disparatado libro como ese no se ha compuesto, y que por su camino es el mejor y el más único de cuantos deste género han salido á la luz del mundo; y el que no le ha leído puede hacer cuenta que no ha leído jamás cosa de gusto. Dádmelo acá, compadre, que precio más haberle hallado que si me dieran una sotana de raja de Florencia. Púsole aparte con grandísimo gusto.»

LOFU: *Geog.* Cordillera de la prov. de Kuangtung, Cantón, China. Mide una alt. de 1 200 á 1 500 m. y es muy venerada en el país, pues alberga á todo un pueblo de sacerdotes, agrupados en conventos y templos.

– LOFU: *Geog.* Río del Africa central. Nace al S. del lago Tangañika, describe extensa curva al O. y desagua en el fondo de una bahía de la costa S.O. del lago Tangañika, al E. del Cabo Msenga. Se le llama también Lofubu y Rufuvu.

LOFUKO ó **RUBUKO**: *Geog.* Río del Africa central. Nace al O. del Tangañika, en los 7° 50′ de lat. S., corre en dirección general del N. N. E. y desagua en el lago Tangañika, cerca d la factoría internacional de M'pala.

LOG ó **LOGO**: *Geog.* C. del país de los Somalis, Africa, sit. en los confines del país de los Gallas, en el valle del Yeb ó Yob, río que desagua en el Océano.

LOGADERO (del lat. *locatārius*): m. ant. El que toma en alquiler ó arrendamiento una cosa.

LOGAN: *Geog.* Condado del est. de Arkansas, Estados Unidos; 1 000 kms.² y 17 000 habitantes. Sit. al N.O. del est., en la orilla dra. del Arkansas, que le limita por el N.E., formado en 1871. Cap. Paris. || Condado del est. de Dakota Norte, Estados Unidos; 5 500 kms.² y población escasa. Sit. junto á las colinas, á orillas del río Souris. || Condado del est. de Illinois, Estados Unidos; 1 600 kms.² y 30 000 habits. Situado en el centro del est., al N.E. de Springfield, á orillas del Salt Creek. Praderas de gran fertilidad; ricos yacimientos de hulla. Ganados lanar y caballar. Le atraviesan cuatro f. c. que se cruzan en su cap., Lincoln. || Condado del est. de Kéntuky, Estados Unidos; 1 560 kms.² y 30 000 habits. Sit. al S.O. del est., en el límite del Tennessee y en la divisoria entre el Cúmberland

al S. y el Green River al N. Le cruza del E. al S.O. el f. c. de Luisville á Clarksville. Tabaco. *Mounds* ó túmulos que dan testimonio de antigua población extinguida, á la que se designa con el nombre de *Mounds Builders*. Cap. Ruselville. || Condado del est. de Ohio, Estados Unidos; 1 200 kms.^{2} y 30 000 habits. Sit. al O. del est., en el punto de reunión de los tres brazos del Litle Miami. Ganado de todas clases; maderas y muchos manantiales. Cap. Bellefontaine. || Condado del est. de Virginia del Oeste, Estados Unidos; 2 000 kms.^{2} y 9 000 habitantes. Sit. al S.O. del est., en la orilla dra. del Big Sandy, que le separa del Kéntucky. Terreno montañoso, con frondosos bosques y ricos yacimientos de hulla y hierro, aún poco explotados. Cap. Logan.

LOGANIA: f. *Bot.* Género de plantas, tipo de



Logania

la familia de las Loganieas. Comprende muchas especies que crecen en Australia.

LOGANIEAS (de *logania*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas fanerógamas angiospermas, clase dicotiledóneas, orden gamopétalas súperováricas. Comprende esta familia treinta géneros, con unas 350 especies, tropicales en su mayor parte.

Son plantas herbáceas ó arbustos (esto es lo más frecuente), ó árboles de aspecto muy diverso, con hojas opuestas, rara vez verticiladas, simples, provistas de estípulas axilares, con limbo entero. Las flores son regulares, á veces cigomorfas (usteria), hermafroditas (estricno), ó dióicas por aborto (logania), dispuestas en cimas bíparas ó en cimas uníparas helizoidales, rara vez en capítulo (budlea) ó solitarias (desfontaniea), provistas quizá de un involucro bracteal (autonia, gelsémino); son pentámeras y á veces tetrámeras (autocleisto, usteria, budlea, etc.).

El cáliz es gamosépalo, con el segundo sépalo ordinariamente posterior, rara vez anterior; el sépalo externo es algunas veces mayor y petaloideo (usteria). La corola, siempre gamopétala, es isómera con el cáliz, rara vez pleyómera, teniendo á veces 8-10, ó bien 10-16 pétalos, con un cáliz tetrámero; sus lóbulos son quizás algo desiguales (espigelia, gelsémino). El androceo es isómero, alterno y concrescente con la corola, quizás reducido á un solo estambre anterior, superpuesto al gran sépalo petaloideo, lo cual hace que la flor sea cigomorfa (usteria); las anteras introrsas, con cuatro sacos, se abren por dos hendeduras longitudinales. El pistilo se compone de dos carpelos medianos, rara vez de cinco carpelos epipétalos (desfontaniea), cerrados y concrescentes en un ovario bilocular; en el ángulo interno de cada celdilla ó cavidad suele verse gran número de óvulos anátropes ó semianátropes, con rafe interno, ó bien dos solos óvulos colaterales y ascendentes, con rafe interno; ó bien un solo óvulo dispuesto del mismo modo. Las celdillas aparecen subdivididas en ocasiones por un falso tabique; en otros casos confluyen en la parte superior del ovario por la insuficiencia de los tabiques. El estilo es único, terminado por un estigma entero ó lobulado, ó bien por dos ramitas simples ó bifurcadas á su vez.

El fruto es una cápsula septicida, á veces una baya ó una drupa. El grano contiene un albumen carnoso ó córneo y un embrión recto ó curvo, con cotiledones á veces foliáceos, cuyo plano medio coincide con el de simetría del tegumento.

Muchas de estas plantas son venenosas (estricnos, espigelia), propiedad que deben á sus dos álcalis orgánicos, la estricnina y la brucina, cuya acción sobre el sistema nervioso sensitivo es sumamente enérgica; dichos principios (V. BRUCINA y ESTRICNINA) abundan sobre todo en el grano y raíz de dichas plantas, y los indios las emplean desde tiempo inmemorial para envenenar sus flechas.

Los principales géneros de esta familia son: *Gelsemium, Spigelia, Logania, Ceriostoma, Budleia, Fagræ, Strychnos, Gœitnera*, etc.

LÓGANSPORT: *Geog.* C. cap. del condado de Cass, est. de Indiana, Estados Unidos; 13 000 habits. Sit. al N. de Indianópolis, á orillas del Wabash, en la confl. del Eel River y en el empalme de varios f. c. Cereales y maderas; mercado de ganados.

LOGAR: m. ant. LUGAR.

– LOGAR: *Geog.* Circo montañoso de la Carintia, Austria-Hungría; es parte de la cordillera de los Karavankas, y está al pie del monte Grintouz. Se asemeja mucho al circo de Gavarnie, en los Pirineos.

LOGAR (del lat. *locāre*): a. ant. Alquilar, dar en arrendamiento.

– LOGARSE: r. ant. Obligarse á un trabajo personal por cierto precio ó salario.

LOGARES: *Geog.* V. SAN ANDRÉS y SANTA MARÍA DE LOGARES.

LOGARÍTMICA: f. *Mat.* Curva trascendente representada por la ecuación $y=\log x$, ó $y=\mu lx$, designando por l los logaritmos neperianos, es decir, que las ordenadas son los logaritmos de las abscisas. Esta curva tiene por asíntota el eje de las y, y goza la propiedad de que la subtangente es constante é igual al módulo, pues que siendo la expresión general de la subtangente $\frac{ydx}{dy}$, se obtiene para la logarítmica

$$dx=\mu\,\frac{dy}{y},$$

de donde $\frac{ydx}{dy}=\mu$. Muy estudiada en otro tiempo por los más hábiles geómetras, con el fin de examinar la naturaleza de los logaritmos, ofrece hoy esta curva poco interés, pues que la teoría del logaritmo como función analítica está perfectamente establecida.

LOGARÍTMICO, CA: adj. Perteneciente á los logaritmos.

> Para obtener el título de pilotín será examinado el alumno: primero en los elementos de Aritmética, Geometría, Trigonometría plana y curvilínea, y en las operaciones de una y otra, así por las tablas LOGARÍTMICAS, como por la escala y cuadrante.
>
> JOVELLANOS.

LOGARITMO (del gr. λόγος, razón, y ἀριθμός, número): m. Término de una progresión numérica por diferencias, correspondiente á otro de una progresión también numérica por cocientes. Es condición forzosa que el primer término de la progresión por diferencias sea 0, y el primero de la por cocientes 1, porque el LOGARITMO de la unidad es cero en todos los sistemas. Tiene por objeto simplificar los procedimientos del cálculo, convirtiendo la multiplicación en suma, la división en resta, la elevación á potencia en multiplicación, y la extracción de raíz en división.

> Después aprenderá los LOGARITMOS y algo de la Estática; etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... nadie veía que con esto se pudiese tener un instrumento de tantos y tan ventajosos usos como son las tablas de los LOGARITMOS.
>
> BALMES.

– LOGARITMO: *Mat.* Exponente de la potencia á que hay que elevar un número diferente de 1, para que esta potencia tenga un valor determinado.

Si a, x, m son tres cantidades que satisfacen la ecuación $a^x=m$, se dice que x es el *logaritmo* de m en el sistema cuya base es a. Esta relación entre x, a y m se expresa también por la ecuación $x=\log_a m$. La cantidad a deberá necesariamente ser diferente de la unidad, porque, para $a=1$, es siempre $a^x=1$, cualquiera que sea el valor de x, y, por consiguiente, no podría engendrar la relación anterior más número que la unidad; pero siendo a diferente de 1 existe siempre un número x capaz de satisfacer la igualdad considerada, cualquiera que sea m. Y como para las aplicaciones basta la consideración de una base real y positiva, bajo este supuesto se expondrá la teoría. A este fin se hará ver, en primer término, que si a es positivo y mayor ó menor que 1, y x varía de una manera continua positiva ó negativamente, a^x varía también de una manera continua y pasa por todos los estados de magnitud comprendidos entre 0 é ∞, es decir, que á cada valor positivo ó negativo de x corresponde un solo valor positivo de a^x ó m, y á cada valor positivo de m corresponde un solo valor positivo ó negativo de x. Considérese primero el caso en que $a>1$, y sean x' y $\frac{x'}{p}$ dos valores consecutivos de x, siendo p un número entero y positivo tan grande como se quiera, y por consiguiente, $\frac{1}{p}$, una fracción tan pequeña como se pueda imaginar. Los valores correspondientes de a^x son: $a^{x'}$ y $a^{x'+\frac{1}{p}}$, cuya diferencia es

$$a^{x'}\left(a^{\frac{1}{p}}-1\right)=a^{x'}\left(\sqrt[p]{a}-1\right).$$

Como $a>1$, es $\sqrt[p]{a}>1$; luego

$$a^{x'}\left(\sqrt[p]{a}-1\right)$$

es una cantidad positiva; es decir, que si x crece, a^x crece también.

Pero creciendo p suficientemente,

$$\sqrt[p]{a}-1$$

puede ser menor que cualquiera cantidad dada, y por tanto el producto

$$a^{x'}\left(\sqrt[p]{a}-1\right),$$

en el cual el segundo factor tiene por límite cero, puede también acercarse á cero cuanto se quiera; luego creciendo x por diferencias insensibles, a^x crece del mismo modo. Como haciendo $x=0$ es $a^0=1$, y haciendo $x=\infty$ es $a^\infty=\infty$, resulta que, al pasar x de 0 á ∞, pasa a^x de 1 á ∞.

Si suponemos que x crece negativamente y de una manera continua desde 0 á $-\infty$, representando x por $-z$, será $a^x=a^{-z}=\frac{1}{a^z}$, y z tendrá valores positivos que irán creciendo desde 0 á ∞; mas como, dando á z estos valores, a^z pasa por todos los estados de magnitud desde 1 al ∞, se infiere que $\frac{1}{a^z}$ ó a^x pasará también por todos los estados de magnitud desde 1 á 0.

Si a, siempre positivo, fuese menor que 1, á la variación continua de x desde 0 á ∞ corresponderá una variación, también continua, de a^x desde 1 á 0. En efecto: siendo $a<1$, será $a=\frac{1}{b}$, en que $b>1$; luego $a^x=\frac{1}{b^x}$. Ahora, si x crece de una manera continua desde 0 á ∞, b^x crece continuamente desde 1 á ∞; luego $\frac{1}{b^x}$ disminuye continuamente desde 1 á 0. Por último, si siendo a positivo y menor que 1, crece x negativamente y de una manera continua desde 0 á $-\infty$, a^x crecerá continuamente desde 1 á ∞; pues, haciendo $a=\frac{1}{b}$, siendo b 1, y $x=-z$, será $a^x=\frac{1}{b^x}=b^{-x}=b^z$. Dando ahora á x valores negativos desde 0 á $-\infty$, los valores correspondientes de z serán positivos é irán creciendo desde 0 á ∞; por consiguiente, b^z, ó su ignal a^x, crecerá de una manera continua desde 1 á ∞.

Con esto queda demostrado que á todo número positivo corresponde un solo logaritmo positivo ó negativo, y recíprocamente. Una serie de números con sus correspondientes logaritmos, para un valor determinado de la base, constituye un *sistema de logaritmos*. No puede constituir sistema una serie de valores negativos de m con sus correspondientes logaritmos, por no haber continuidad en los valores correlativos de x y m. Por esto no se consideran los logaritmos de los números negativos, que son, ya reales, ya imaginarios.

Propiedades generales de los logaritmos. – Sean m, m', m'' varios números, x, x', x'' sus correspondientes logaritmos, tendremos:

$$m=a^x,\ m'=a^{x'},\ m''=a^{x''}.$$

Multiplicando ordenadamente estas ecuaciones, será: $mm'm''=a^{x+x'+x''}$. Siendo $x+x'+x''$ el exponente de la base, $x+x'+x''$ es el logaritmo de $a^{x+x'+x''}$, ó de su igual $m\,m'\,m''$; esto es, $\log(mm'm'')=x+x'+x''$. Luego *el logaritmo de un producto es igual á la suma de los logaritmos de sus factores.*

Partiendo ordenadamente las dos ecuaciones $m=a^x$, $m'=a^{x'}$, será

$$\frac{m}{m'}=a^{x-x'};\ \text{de donde}\ \log\frac{m}{m'}=x-x'.$$

Luego *el logaritmo de un cociente es igual al logaritmo del dividendo menos el logaritmo del divisor.*

Elevando los dos miembros de la ecuación $m=a^x$ á la potencia del grado n, será $m^n=a^{nx}$, de donde $\log m^n=nx$.

Luego *el logaritmo de una potencia de un número es igual al logaritmo del número multiplicado por el exponente.*

Extrayendo la raíz del grado n de los dos miembros de la ecuación $m=a^x$, será

$$\sqrt[n]{m}=a^{\frac{x}{n}};\ \text{luego}\ \log\sqrt[n]{m}=\frac{x}{n}.$$

Luego *el logaritmo de la raíz de un número es igual al logaritmo del número partido por el índice de la raíz.*

Si en la ecuación $a^x=m$ damos á x los valores

$$\ldots-3d,\ -2d,\ -d,\ 0,\ d,\ 2d,\ 3d\ldots$$

en progresión aritmética cuya diferencia es d, los correspondientes de m,

$$\ldots\frac{1}{a^{3d}}:\frac{1}{a^{2d}}:\frac{1}{a^{d}}:1:a^{d}:a^{2d}:a^{3d}\ldots$$

forman una progresión por cociente cuya razón es a^d; y si entre cada dos términos consecutivos de estas dos progresiones se interpola un mismo número de medios, los términos de las progresiones resultantes se corresponderán según la misma ley, es decir, que los términos de la progresión aritmética serán los logaritmos de la geométrica en el sistema cuya base es

$$a=\sqrt[d]{a^d}.$$

Interpolando suficiente número de medios, la variación de un término á otro se podrá hacer tan pequeña como se quiera, y tendremos en la geométrica representados todos los números imaginables desde 0 á ∞, y en la aritmética sus correspondientes logaritmos. Resulta, pues, que si tenemos dos progresiones, una por diferencia y otra por cociente, y se combinan de manera que el término que vale 0 en la aritmética corresponda al que vale 1 en la geométrica, los términos de la primera serán los logaritmos de los de la segunda, y constituirán, por tanto, las dos un sistema de logaritmos. Este sistema tiene por base el número que resulta extrayendo de la razón de la progresión geométrica la raíz cuyo índice es la diferencia de la progresión aritmética. Partiendo de esta propiedad, como definición, se puede desenvolver también la teoría de los logaritmos.

Si en la ecuación $a^x=m$ se hace $x=0$, resulta $m=1$; y si $x=1$, es $m=a$. Luego en todo sistema de logaritmos el logaritmo de la unidad es 0 y el logaritmo de la base es 1.

Cuando $a>1$ se ha visto que, si x crece desde 0 á ∞, a^x, ó su igual m, crece desde 1 á ∞; y que si x crece negativamente desde 0 á ∞, a^x, ó su igual m, disminuye desde 1 á 0. Luego cuando la base de un sistema de logaritmos es mayor que 1, los números mayores que 1 tienen logaritmos positivos; á mayor número corresponde mayor logaritmo; el logaritmo de ∞ es ∞; los números menores que 1 tienen logaritmos negativos, y el logaritmo de cero es $-\infty$.

En el caso en que la base a es menor que 1, pero positiva, según se ha dicho, si x crece desde 0 á ∞, los valores correspondientes de a^x disminuyen desde 1 á 0; y si x crece negativamente desde 0 á ∞, los valores correspondientes de a^x crecen desde 1 á ∞; es decir, que cuando la base es menor que la unidad, los números menores que 1 tienen logaritmos positivos; á mayor número corresponde menor logaritmo; el logaritmo de 0 es ∞; los números mayores que 1 tienen logaritmos negativos, y el logaritmo de ∞ es $-\infty$.

Sistemas de logaritmos más empleados, y sus propiedades particulares. – Los sistemas de logaritmos de que se hace uso en la práctica son dos: el de base 10, empleado principalmente en los cálculos numéricos, y el que tiene por base un número inconmensurable, 2,71828..., que se suele representar por la letra e, ordinariamente usado en las investigaciones matemáticas ó cálculo analítico. Los logaritmos del primer sistema se suelen llamar *vulgares, ordinarios ó de Brigss*, y los del segundo *neperianos ó hiperbólicos*. Los primeros se designan generalmente por la característica log, y los segundos por la inicial l, aparte de la notación general $\log_{10}$ y $\log e$.

La preferencia dada al sistema de base 10 para el cálculo numérico por logaritmos es debida á las propiedades especiales de estos logaritmos ordinarios, y son éstas las que á continuación se exponen.

Los únicos números conmensurables que tienen logaritmos conmensurables en el sistema cuya base es 10 son las potencias de 10 cuyos exponentes son enteros, positivos ó negativos, es decir, los números

$$1,\ 10,\ 100,\ 1000,\ldots\ \frac{1}{10},\ \frac{1}{100},\ \frac{1}{1000}\ldots$$

Desde luego se ve que las potencias de 10 cuyos exponentes son enteros positivos ó negativos, tienen respectivamente logaritmos positivos ó negativos. Sea ahora m un número fraccionario, ó un número entero que no sea potencia de 10. Para demostrar que su logaritmo ordinario es inconmensurable, represéntese por x este logaritmo y será $10^x=m$; no pudiendo ser x entero positivo ni negativo, pues si tal fuese, 10^x, ó su igual m, sería una potencia de 10, supóngase que x sea un número fraccionario $\frac{p}{q}$, y considérese sucesivamente los dos casos: m fraccionario y m entero. 1.° Si m fuese un número fraccionario lo reduciríamos á fracción irreducible. Siendo $\frac{p}{q}$ el logaritmo de la fracción irreducible m, sería $10^{\frac{p}{q}}=m$, ó $10^p=m^q$, igualdad imposible, pues el primer miembro es entero y el segundo es una fracción irreducible. 2.° Sea m un número entero: tenemos

$$10^{\frac{p}{q}}=m,\ \text{ó}\ 10^p=m^q,\ \text{ó}\ 2^p\times5^p=m^q.$$

Para que esta igualdad se verifique es menester que el entero m tenga por únicos factores simples el 2 y el 5: supóngase que m contenga r veces por factor al 2 y s veces al 5, será $m=2^r\times5^s$.

Por consiguiente,

$$2^p\times5^p=(2^r\times5^s)^q,\ \text{ó}\ 2^p\times5^p=2^{rq}\times5^{sq};$$

y, para que esta última igualdad se verifique, es menester que $p=rq$, $p=sq$; y por consiguiente que $r=s$; luego $m=2^r\times5^r=10^r$, potencia de 10, lo que es contrario á lo supuesto. Resulta, pues, que el logaritmo vulgar del número fraccionario y entero que no es potencia de 10 no puede ser entero ni fraccionario; y como, según se verá, puede hallarse su valor con la aproximación que se quiera, se infiere que dicho logaritmo es inconmensurable.

Los valores aproximados de los logaritmos inconmensurables se hallan siempre en decimales; la parte entera de un logaritmo se llama *característica*, y la parte decimal *mantisa*.

La característica se halla inmediatamente en virtud de la propiedad de que el logaritmo vulgar de un número mayor que 1 tiene tantas unidades enteras como cifras, menos una, tiene la parte entera del número. En efecto, se sabe que

$$\log 10^m=m;$$

y como 10^m es la unidad seguida de m ceros, este número tiene $m+1$ cifras. Si el número no es potencia de 10 y su parte entera tiene m cifras, estará comprendido entre 10^{m-1} y 10^m; por consiguiente, su logaritmo estará comprendido entre los logaritmos de estos dos números, es decir, entre $m-1$ y m; dicho logaritmo constará, pues, de $m-1$ unidades y de una fracción; luego su característica será $m-1$. Según esto, la característica del número 4546,2, por ejemplo, será 3.

El logaritmo ordinario de todo número menor que 1 es negativo, como sucede en todo sistema de base mayor que 1. En vez de los logaritmos enteramente negativos se emplea preferentemente un logaritmo cuya característica sea negativa y cuya mantisa sea positiva, composición que se expresa poniendo el signo – encima de la característica. Así, por ejemplo, $\bar{1}$, 87509 significa $-1+0{,}87509$. Un logaritmo enteramente negativo se transforma en otro equivalente cuya característica sólo sea negativa, hallando el complemento de dicho logaritmo tomado positivamente, y restando 10 de la parte entera de este complemento.

Si un número se multiplica ó parte por 10^m la característica de su logaritmo aumentará ó disminuirá en m unidades, pero la mantisa no se altera. Esta proposición se demuestra sencillamente, pues se tiene:

$$\log(a\times10^m)=\log a+10^m=\log a+m.$$

La adición del número entero m aumentará la característica del logaritmo de a en m unidades, pero la mantisa no sufrirá alteración. Asimismo se tiene:

$$\log\frac{a}{10^m}=\log a-\log10^m=\log a-m.$$

Ahora, si $\log a$ tiene por característica m ó un número mayor, es claro, según esta identidad, que el $\log\frac{a}{10^m}$ tendrá m unidades menos de característica, pero la mantisa no variará. Si la característica de $\log a$ es menor que m, restando m de ella, la característica de $\log\frac{a}{10^m}$ será un número negativo menor en m unidades que la característica del $\log a$; pero la mantisa queda la misma.

Según esta propiedad, la mantisa del logaritmo de un número decimal no variará, aunque se mueva la coma á derecha ó izquierda, y será por tanto la misma la de los logaritmos de los números 4, 40, 400, etc., etc., 0,4; 0,04; 0,004, etc.

Si dos logaritmos se diferencian en m unidades, el número correspondiente al mayor es igual al número correspondiente al menor multiplicado por 10^m; pues si los dos logaritmos son l y $l+m$, los números correspondientes son

$$10^l\ \text{y}\ 10^{l+m}=10^l\times10^m.$$

La característica negativa del logaritmo de una fracción propia decimal tiene tantas unidades como ceros, más uno, hay entre la coma y la primera cifra significativa. Sea f la fracción propia decimal, m el número de ceros que hay entre la coma y la primera cifra significativa: el logaritmo de esta fracción tendrá $-(m+1)$ de característica, siendo su mantisa positiva, como ya se ha convenido. En efecto, si se corre la coma hasta que quede entre la primera cifra significativa y la siguiente, se la habrá movido $m+1$ lugares hacia la derecha, y por tanto se habrá multiplicado la fracción propuesta por 10^{m+1}; luego si se llama p al producto se tendrá: $p=f\times10^{m+1}$.

Tomando los logaritmos de los dos miembros de esta igualdad, será

$$\log p=\log f+(m+1),$$

de donde

$$\log f=\log p-(m+1).$$

Como el logaritmo de p tiene 0 de característica, se infiere que $\log f$ tendrá $-(m+1)$ de característica. Así, $\log 0{,}004=\bar{3},6020600$.

Los logaritmos del sistema cuya base es e se denominan impropiamente *neperianos*, pues que Neper, el inventor de los logaritmos, no empleó tal sistema ni tal base; pero se les llama con toda propiedad *hiperbólicos*, por su significación en la cuadratura de la hipérbola.

La elección del número inconmensurable e como base de un sistema de logaritmos se explica fácilmente definiendo los logaritmos por la consideración de dos progresiones, aritmética la una y geométrica la otra, según se indicó anteriormente. Sean, en efecto, las dos progresiones

$$\begin{array}{lllll}1:(1+\alpha):(1+\alpha)^2:(1+\alpha)^3:\ldots..\\ 0\ .\ \beta\ .\ 2\beta\ .\ 3\beta\end{array}$$

en las cuales α y β deben tener valores muy pequeños para que los términos de las dos progresiones crezcan por grados insensibles y se tenga así los logaritmos de todos los números con gran aproximación.

Llámase *módulo* de los logaritmos definidos por estas dos progresiones la relación $\frac{\beta}{\alpha}$, ó más bien el límite de esta relación, cuando β y α tienden simultáneamente hacia 0. Distínguese cada sistema de logaritmos por el valor de su módulo. La idea de adoptar el sistema cuyo módulo sea la unidad, como el más sencillo, es inmediata, y este sistema, cuyo módulo es la unidad, está representado por las dos progresiones

$$1 : 1+\alpha : (1+\alpha)^2 : (1+\alpha)^3 : .....$$
$$1 . \quad \alpha . \quad 2\alpha \quad . \quad 3\alpha \quad .....$$

Si se quiere calcular la base de este sistema, no hay más que hallar el número que tiene por logaritmo la unidad. Supóngase que el término $m\alpha$ de la progresión aritmética valga 1; el correspondiente de la geométrica $(1+\alpha)^m$ valdrá, puesto que $\alpha = \frac{1}{m}$,

$$\left(1+\frac{1}{m}\right)^m,$$

y ésta será la expresión de la base. Para calcular su valor numérico, que será el que tome dicha expresión cuando m aumente indefinidamente, puesto que α tiende hacia 0, desarróllese por la fórmula del binomio y se tendrá

$$\left(1+\frac{1}{m}\right)^m = 1 + m\frac{1}{m} + \frac{m(m-1)}{1.2}\frac{1}{m^2} + \frac{m(m-1)(m-2)}{1.2.3}\frac{1}{m^3} + ...$$

ó, escrita de otro modo,

$$\left(1+\frac{1}{m}\right)^m = 1 + \frac{1}{1} + \frac{1-\frac{1}{m}}{1.2} + \frac{\left(1-\frac{1}{m}\right)\left(1-\frac{2}{m}\right)}{1.2.3} + ...$$

Haciendo ahora $m=\infty$, resulta

$$e = 1 + \frac{1}{1} + \frac{1}{1.2} + \frac{1}{1.2.3} + ... = 2{,}7182818284...$$

tal es el valor numérico de la base del sistema neperiano.

Este número inconmensurable e figura mucho en el análisis matemático y juega un papel importante en algunas teorías. Aparece, además, en muchas fórmulas por su logaritmo, como sucede, por ejemplo, en la expresión de la derivada de $\log x$, que es $\frac{\log e}{x}$; considerando, pues, los logaritmos neperianos, estas fórmulas se simplifican, pues que $\log e$ se reduce á la unidad. Por esta simplificación de las fórmulas analíticas es por lo que se prefiere en las transformaciones matemáticas la base e, cuando hay que tomar logaritmos.

El número e juega un papel muy importante en las relaciones que existen entre las funciones trigonométricas y las exponenciales y logarítmicas.

En efecto, se sabe que ($i=\sqrt{-1}$, según se acostumbra,

$$e^{xi} = \cos x + i \operatorname{sen} x;\ e^{-xi} = \cos x - i \operatorname{sen} x.$$

De donde se deduce inmediatamente

$$\operatorname{sen} x = \frac{1}{2i}(e^{ix} - e^{-ix}),\ \cos x = \frac{1}{2}(e^{ix} + e^{-ix}).$$

Estas relaciones permiten dar la expresión general del logaritmo de un número imaginario, de la que se deduce, como caso particular, las generales también de los números positivos ó negativos.

En efecto, si se multiplica por h los dos miembros de la ecuación $e^{xi} = \cos x + i \operatorname{sen} x$, siendo h un número real cualquiera, y después se toman los logaritmos neperianos de ambos miembros, se tiene

$$l.h + xi = l[h(\cos x + i \operatorname{sen} x)];$$

pero la expresión $h(\cos x + i \operatorname{sen} x)$ representa, según se sabe, un número imaginario cualquiera $m+ni$; luego la expresión precedente da, en general, el logaritmo neperiano de un número imaginario. Dicho logaritmo, teniendo en cuenta que $h=\sqrt{m^2+n^2}$ y que x puede expresarse por $\alpha+2k\pi$, siendo α el menor arco positivo que tiene por sen $\frac{n}{h}$, y k un número entero, se formulará así:

$$l(m+ni) = l\sqrt{m^2+n^2} + i(\alpha+2k\pi).$$

De esta expresión se deduce fácilmente las generales de los logaritmos neperianos de un número negativo. Si se supone $n=o$ y $\alpha=o$ se tendrá la de un número real positivo, y será:

$$l.(m) = l.m + 2k\pi i,$$

y si $n=o$ y $\alpha=\pi$, la de un número real negativo, ó sea

$$l.(-m) = l.m + (2k+1)\pi i.$$

Se ve, pues, que el logaritmo de todo número positivo tiene un valor real que corresponde á $k=o$; pero el de un número negativo tiene todos sus valores imaginarios.

Entre los logaritmos de un mismo número pertenecientes á dos sistemas hay una razón constante. En efecto, si $a^x=m$ y $a'^{x'}=m$, será $a^x = a'^{x'}$; ytomando logaritmos en el sistema cuya base es a, será $x=x' \log_a a$, de donde

$$x' = \frac{1}{\log_a a'} \times x.$$

Según esta relación, para pasar de un sistema de logaritmo á otro basta multiplicar los logaritmos del primer sistema por el inverso del logaritmo de la nueva base tomado en el primer sistema. A la cantidad constante $\frac{1}{\log a'}$ por la que hay que multiplicar los logaritmos antiguos para tener los nuevos, se llama *módulo* del nuevo sistema de logaritmo con respecto al sistema dado. El módulo de los logaritmos vulgares, ó $\frac{1}{l.10}$, vale 0,4342944819..., y el módulo de los neperianos con relación á los vulgares, inverso ó recíproco del anterior, es 2,3025850929...

Cálculo de los logaritmos. – No teniendo más importancia que la puramente histórica, no hay para qué detallar el método seguido por Neper para calcular los logaritmos de senos que publicó en su obra original *Descriptio canonis* en 1614. De los que Briggs expone en la introducción de su *Aritmética logarítmica* sólo se hará alguna indicación del método de las medias proporcionales. Sean, en general, dos números m y n cuyos logaritmos son x é y. Tendremos por definición $x=\log m$ é $y=\log n$. Por lo que sabemos

$$\log\sqrt{mn} = \frac{1}{2}(\log m + \log n) = \frac{x+y}{2}.$$

De modo que el logaritmo del medio geométrico entre dos números m y n es el medio aritmético de los logaritmos de dichos números. Conocidos, pues, los logaritmos de dos números m y n, se puede calcular el de un número p comprendido entre ellos, interpolando entre dichos números un número suficientemente grande de medios proporcionales, hasta que se encuentre uno que difiera de p en una cantidad tan pequeña como se quiera y pueda tomarse por p sin error sensible: el logaritmo correspondiente se obtendrá por el sencillo cálculo de otros tantos medios aritméticos, en virtud de la relación dada arriba.

Así, por ejemplo, si se hace $m=1$ y $n=10$, se tendrá

$$\sqrt{1\times 10} = \sqrt{10} = 3{,}162277...;$$

y como $\log 1 = 0$ y $\log 10 = 1$, será

$$\log 3{,}162277 = \frac{0+1}{2} = 0{,}500000.$$

Si se quisiera hallar el logaritmo de 5, número comprendido entre 3,162277 y 10, se buscará el medio geométrico entre estos dos últimos números, y que es

$$\sqrt{10\times 3{,}162277} = 5{,}623413,$$

cuyo logaritmo será

$$\frac{1+0{,}5}{2} = 0{,}750000.$$

Estando el número 5 comprendido entre los números 3,162277 y 5,623413, cuyos logaritmos se conocen, se aplicará á ellos la regla anterior, y se continuará esta operación hasta que se llegue á un medio geométrico que difiera de 5 en menos de una unidad del orden decimal inferior inmediato á aquel que se haya fijado como límite de la aproximación: el logaritmo correspondiente á este último medio proporcional será el que se busca. En el ejemplo anterior llégase al resultado apetecido, ó sea al logaritmo de 5, suponiendo que en la expresión de los números nos limitemos á seis decimales, después de veintidós interpolaciones, es decir, después de extraer veintidós raíces cuadradas. Como se ve, el método, aunque sencillo, es largo y pesado en demasía. Los métodos para calcular logaritmos merecieron atención preferente durante los siglos XVII y XVIII. Los puramente aritméticos de la primera época fueron después sustituídos por otros más rápidos y de carácter analítico fundados en el uso de las series. El punto de partida de las nuevas fórmulas y métodos para calcular los logaritmos es la serie llamada logarítmica, que da $\log_e(1+x)$ desarrollado en serie ordenada por las potencias ascendentes de la variable x. La función $\log x$ no puede desarrollarse en serie convergente según las potencias ascendentes de x, como sucede en toda función que se hace infinita para el valor 0 de la variable; pues que suponiendo

$$f(x) = A_0 + A_1 x + A_2 x^2 ...$$

Al hacer $x=0$ se obtiene $\infty = A_0$, y falta, por tanto, la condición para determinar el primer coeficiente.

Las fórmulas que de la serie logarítmica

$$\log_e(1+x) = x - \frac{1}{2}x^2 + \frac{1}{3}x^3 - \frac{1}{4}x^4 + ...$$

convergente sólo para valores de x menores que 1 y de aplicación inmediata muy limitada, se deducen, apropiadas al cálculo numérico de los logaritmos, son muy variadas y, entre otras, se dan las siguientes.

Cambiando el signo de x se obtiene:

$$\log_e(1-x) = -x - \frac{1}{2}x^2 - \frac{1}{3}x^3 - \frac{1}{4}x^4 ...$$

y, restando ésta de la anterior,

$$\log_e\frac{1+x}{1-x} = 2\left(x + \frac{1}{3}x^3 + \frac{1}{5}x^5 + ...\right),$$

y, reemplazando x por $\frac{p-q}{p+q}$,

$$\log_e\frac{p}{q} = \log_e p - \log_e q = 2\left\{\frac{p-q}{p+q} + \frac{1}{3}\left(\frac{p-q}{p+q}\right)^3 + \frac{1}{5}\left(\frac{p-q}{p+q}\right)^5 + \text{etc.}\right\}$$

Serie siempre convergente que permite calcular el logaritmo de un número, conocido el de otro. Como casos particulares pueden considerarse aquellos en que $q=1$ y $q=p+1$, para los cuales se obtiene:

$$\log_e p = 2 = \left\{\frac{p-1}{p+1} + \frac{1}{3}\left(\frac{p-1}{p+1}\right)^3 + \frac{1}{5}\left(\frac{p-1}{p+1}\right)^5 + \text{etc.}\right\}$$

y

$$\log_e(p+1) - \log_e p = 2\left\{\frac{1}{2p+1} + \frac{1}{3}\frac{1}{(2p+1)^3} + \frac{1}{5}\frac{1}{(2p+1)^5} + \text{etc.}\right\}$$

La primera da el $\log p$; y la segunda, muy convergente, el logaritmo de un número por el del inmediato precedente.

Para aplicar estas fórmulas á un sistema cualquiera no hay más que multiplicar sus dos miembros por el módulo del sistema que se considere con relación al neperiano.

El método general más práctico para calcular el logaritmo de un número es el llamado de los *factores*, que consiste en descomponer el número cuyo logaritmo se busca en factores de la forma $(1-0{,}1^k \times h)$, en la que k es entero y h dígito. Consíguese esto de la siguiente manera.

Sea N el número cuyo logaritmo se quiere ha-

llar con p cifras decimales. Redúzcase N á un número comprendido entre 1 y 2, para lo cual no hay más que colocar la coma inmediatamente después de la primera cifra significativa y luego se divide por esta cifra, ahora de las unidades, ó por otro dígito b conveniente, para que la parte entera se reduzca á la unidad. Represéntese el número que resulta, después de estas operaciones, por $1+n$. Es claro que el número dado, siendo c el número de lugares que se ha corrido la coma para que al número no le quedara más que una cifra entera, estará representado por

$$N=10^{\pm c}\times b\times(1+n),$$

correspondiendo el signo + al caso en que la coma se haya corrido á la izquierda, y el − al en que se haya tenido que correr á la derecha ó se trate de una fracción decimal propia.

Tomando logaritmos en la relación anterior será:

$$\log N=\pm c\,\log 10+\log b+\log(1+n).$$

Ahora bien: divídase la parte decimal, n, de $1+n$ por $1+n$, y sea r_1 el cociente y n_1 el resto; divídase, después, n_1 por $1+n_1$, y sea r_2 el cociente y n_2 el resto; y repítase este proceso hasta que se obtenga un resto n cuya primera cifra significativa sea de orden inferior al expresado por el número de unidades de $\frac{1}{2}\,p$. Los cocientes $r_1, r_2 \ldots r_m$ se calculan con una cifra significativa solamente. En virtud de lo dicho se tiene:

$$n_1=n-r_1(1+n),\ \text{ó}\ 1+n=\frac{1}{1-r_1}(1+n_1)$$

$$n_2=n_1-r_2(1+n_1),\ \text{ó}\ 1+n_1=\frac{1}{1-r_2}(1+n_2)$$

$$\vdots$$

$$n_m=n_{m-1}-r_m(1+n_{m-1})\ \text{ó}\ 1+n_{m-1}=\frac{1}{1-r_m}(1+n_m).$$

Multiplicando ordenadamente las segundas ecuaciones, y quitando factores comunes, resulta:

$$1+n=\frac{1}{1-r_1}\cdot\frac{1}{1-r_2}\cdot\frac{1}{1-r_3}\cdots$$

$$\cdots\frac{1}{1-r_m}\cdot(1+n_m).$$

Tomando logaritmos de esta ecuación será:

$$\log(1+n)=\log\frac{1}{1-r_1}+\log\frac{1}{1-r_2}$$

$$+\log\frac{1}{1-r_3}+\ldots+\log\frac{1}{1-r_m}+\log(1+n_m).$$

Según se sabe, llamando μ al módulo, se tiene

$$\log(1+n_m)=\mu\left(n_m-\frac{1}{2}\,n^2{}_m+\frac{1}{3}n^3{}_m-\text{etc.}\right);$$

pero como n_m es una fracción decimal propia cuya primera cifra significativa es de un orden inferior al expresado por $\frac{1}{2}\,p$, el número $n^2{}_m$ empezará por la cifra del orden decimal p por los menos, y por unidades inferiores á p empezarán también los números $n^3{}_m$, etc. De modo que el valor de la serie encerrada entre paréntesis, expresado con p decimales, es n_m; y, por tanto,

$$\log(1+n_m)=\mu n_m.$$

Sustituyendo estos valores hallados de

$$\log(1+n)\ \text{y de}\ \log(1+n_m)$$

en la expresión de $\log N$, se tiene:

$$\log N=\pm c\,\log 10+\log b+\log\frac{1}{1-r_1}$$

$$+\log\frac{1}{1-r_2}\ldots+\log\frac{1}{1-r_m}\,\mu n_m.$$

Si se trata de logaritmos neperianos, para cuyo sistema $\mu=1$, se tendrá:

$$\log_e N=\pm c\log_e 10+\log_e b+\log_e\frac{1}{1-r_1}+\ldots$$

$$+\log_e\frac{1}{1-r_m}+n_m\ldots$$

Y si de logaritmos ordinarios en el cual

$$\log 10=1\ \text{y}\ \mu=M=0{,}43429\ldots$$

será:

$$\log N=\pm c+\log b+\log\frac{1}{1-r_1}+\log\frac{1}{1-r_2}\ldots$$

$$+\log\frac{1}{1-r_m}+Mn_m\ldots$$

La aplicación de estas fórmulas exige conocer: $M_1=\frac{1}{M}=\log_e 10$ y sus múltiplos; los logaritmos neperianos y vulgares de los dígitos, y los logaritmos de $\frac{1}{1-r_1}$, $\frac{1}{1-r_2}\ldots\frac{1}{1-r_m}$, con cuyos elementos su aplicación es sencilla y rápida. Existen, en efecto, tablas que dan estos números.

Este método de calcular logaritmos por la descomposición de los números en factores de la forma $1-0{,}1^k h$ es debido á Weddle, y el método análogo para hallar los antilogaritmos por factores de la forma $1+0{,}1^k h$ es debido á Hearn.

Los procedimientos indicados, y otros que pudieran exponerse, sólo sirven para el cálculo de logaritmos sueltos ó aislados; pues cuando se trata de construir una tabla completa de logaritmos hay que recurrir, como más conveniente, al método de las diferencias. Tal fué el que se aplicó al cálculo de las *Tablas del Catastro*, de que se hablará, y cuya exposición detallada hizo Lefort en el vol. IV de los *Anales del Observatorio de París*.

Tablas principales de logaritmos. – El continuo uso que de los logaritmos se hace en los cálculos numéricos exige tener estos logaritmos calculados y ordenados de antemano, á fin de utilizarlos con prontitud y facilidad. Para esto se disponen tablas en que constan los números y sus correspondientes logaritmos, de manera que, por la simple inspección á la vista, se encuentran éstos inmediatamente. Las variantes en la disposición material de las tablas que de un autor á otro se observa obedece á concertar la claridad y manejo cómodo, condiciones principales de toda tabla de uso diario, con la mayor extensión posible de ésta. Los logaritmos que se tabulan, y cuyo empleo es más frecuente, son: los vulgares é hiperbólicos de los números naturales, los de las funciones circulares é hiperbólicas, los antilogaritmos, los proporcionales y logísticos, y los de sumas y diferencias ó de Gauss.

Las primeras tablas de logaritmos de los números naturales fueron las que con el título de *Logarithmorum chillas prima* publicó Brigss en 1617, pues lo publicado por Neper anteriormente fueron logaritmos de senos, según se ha indicado. El libro de Briggs da los logaritmos vulgares de los números de 1 á 1 000 con catorce cifras decimales. Es obra rarísima, de la que indudablemente sólo se repartió un corto número de ejemplares, por lo que ha sido generalmente ignorada ó incorrectamente descrita. Briggs continuó con asiduidad su trabajo de cálculo de logaritmos, y en 1624 publicó su *Arithmetica logarithmica*, en la que dió los logaritmos de los números desde 1 hasta 20 000 y desde 90 000 á 100 000, aparte de una larga introducción en que describe su método de cálculo y las aplicaciones de los logaritmos. La laguna que Briggs había dejado la llenó Adriano Vlacq, quien publicó en 1628 una tabla de logaritmos de todos los números desde 1 hasta 100 000 con diez cifras decimales. El cálculo original de los logaritmos de los números desde 1 á 100 000 fué, pues, ejecutado por Briggs y Vlacq entre 1615 y 1628. De estas tablas de Vlacq es de donde han salido todas cuantas se han publicado posteriormente. Se han ido corrigiendo los errores inevitables, á medida que se han descubierto en ellas, pero no se ha hecho ni publicado ninguna tabla cálcula de nuevo. Sólo las de Sang son en parte resultado de cálculo original y propio, pues las calculadas directamente bajo la dirección de Prony en París no han visto la luz pública.

Las primeras tablas de logaritmos de las líneas trigonométricas fueron dadas por Neper en el libro titulado *Mirifici logarithmorum canonis descriptio*, publicado en 1614, y en el que dió á conocer su notable invento. Los logaritmos senos de minuto en minuto del cuadrante fueron dados en estas tablas en el sistema cuya base ne era e, sino otra cantidad relacionada con esto número inconmensurable por la ecuación

$$e^l=10^7 e^{-\frac{L}{10^7}},\ \text{ó}\ L=10^7\log_e 10^7-10^7 l,$$

en la que l denota el logaritmo de base e, y L el del sistema empleado por Neper. En su obra póstuma *Mirifici logarithmorum canonis constructio*, publicada por su hijo en 1619, expuso Neper el método que siguió para el cálculo de sus logaritmos.

Los primeros logaritmos vulgares de las líneas trigonométricas se publicaron en 1620 por Gunter, comprofesor de Briggs, con el título de *Canon triangularum*. Porteriormente Vlacq adicionó á los logaritmos de los números los de los senos tangentes y secantes con diez decimales. También Briggs se dedicó al cálculo de los logaritmos de los senos, de tal modo que á su muerte, en 1631, tenía calculada una tabla de centésimo en centésimo de grado, tabla que publicó en 1633 Vlacq á sus expensas con el título de *Trigonometría británica*. En el mismo año publicó Vlacq su *Trigonometria artificialis*, que daba los logaritmos de senos y logaritmos de tangentes de diez en diez segundos. Resulta, pues, que, como los logaritmos de los números, á Briggs y á Vlacq es debido el cálculo de los logaritmos de las líneas trigonométricas, y que sus publicaciones han sido el arsenal de donde se han tomado los elementos necesarios para los trabajos ulteriores de este género.

Los primeros logaritmos del sistema cuya base es e fueron publicados por Speidell en su *New logarithmes* (1619), que contiene los logaritmos hiperbólicos de los senos tangentes y secantes de minuto en minuto, y en el mismo sistema publicó Ursinos, poco tiempo después, otra tabla de diez en diez segundos y con ocho decimales.

En el interior del Continente europeo, Wingate fué el primero que publicó una Aritmética logarítmica que contenía los logaritmos vulgares de los números de 1 á 1 000 y los logaritmos de senos y tangentes del *Canon* de Gunter. Tales son los principales trabajos que se publicaron sobre logaritmos á raíz de su descubrimiento. Posteriormente han visto la luz pública infinidad de tablas logarítmicas, en las que se hallan reunidos los logaritmos de los números naturales, de las líneas trigonométricas, y de algunos otros números de uso frecuente. La primera colección de este género la publicó Sherwin. Contiene los logaritmos de los números y los de las funciones trigonométricas, y es la que sirvió de modelo para esta clase de obras, modelo que todavía no se ha abandonado. Estas tablas se mantuvieron en gran favor durante todo el siglo pasado, compitiendo con las de Gardiner, que fueron muy apreciadas por el esmero con que estaban impresas. Las de Hutton, del modelo Sherwin y las de Callet, que imitó á Gardiner, fueron las preferidas ó más usadas en el final del siglo pasado y principios del presente. Merece citarse por lo completa, esmerada y correcta la colección de Vega, publicada en 1794 con el título de *Thesaurus logarithmorum completus*, en la que la disposición general difiere respecto de la de las anteriores, formando un tipo ó modelo nuevo independiente. Por la sección de los logaritmos de senos y tangentes deben mencionarse las tablas de Taylor (1792) y Bagay (1829), que los dan de segundo en segundo.

Aunque no han visto la luz pública, no puede dejarse de hablar de las tablas calculadas bajo la dirección de Prony, por disposición del gobierno francés, en 1784. Comprenden estas tablas los logaritmos de los números de 1 á 200 000, los de los senos y tangentes del cuadrante de 10 en 10″ centesimales, y los senos naturales, formando en conjunto 17 vol. manuscritos y por duplicado. De estos dos ejemplares existe uno en el Archivo del Observatorio de París, y el otro en el Instituto de Francia, y se conocen con el nombre de *Tablas del Catastro*.

Aparte de las usuales y corrientes de Bremiker, Schrön, etc., merecen mención entre las modernamente publicadas las de Sang (1871), que comprenden los logaritmos de los números 20 000 á

200000; de modo que ha tenido que calcular por sí el autor los logaritmos de los números entre 100000 y 200000. Más novedad presentan todavía las tablas de Pineto (S. Petersburgo, 1871), en las que no se dan directamente más que los logaritmos de los números desde 1000000 á 1011000, hallándose los inferiores por multiplicación por un factor cuyo logaritmo se resta del de la tabla. Así, ésta se reduce al corto espacio de 56 págs.

En las tablas ordinarias de logaritmos los números naturales son todos enteros, mientras que los logaritmos tabulados son inconmensurables. En una tabla antilogarítmica los logaritmos son cantidades exactas, tales como 0,00001, 0,00002, etc., y los números son inconmensurables. Las primeras tablas de este género que se construyeron fueron las de Dodson (1742), y entre las modernas debe citarse las de Filipowski's y las de Erskine Sccott (1870).

Si se calcula la expresión $\log \frac{a}{x}$, en la que a es una constante, tomando como argumento x, y se tabulan los resultados, se tendrá una tabla de logaritmos llamados *logísticos ó proporcionales*. Puesto que $\log \frac{a}{x} = \log a - \log x$, es claro que los resultados, cuando á x se le dé los valores de la serie natural de los números, serán los de las tablas ordinarias de logaritmos disminuídos en una cantidad constante y con el signo cambiado. El objeto de estas tablas es facilitar el cálculo del cuarto término de una proporción de la que un término es constante. Calcúlanse principalmente, por la aplicación que tienen en la práctica de la navegación, para el valor $a = 3,600''(=1^\circ$ ó $1^h)$, y también para $a=10800$ $(=3^\circ$ ó $3^h)$. Llámanse generalmente logaritmos logísticos los calculados para el valor particular $a=3600''$, y proporcionales cuando a tiene otro valor cualquiera.

Existen tablas que permiten hallar $\log(a \pm b)$ cuando se conoce los logaritmos de a y b y no los números. La utilidad de estas tablas fué indicada por Leonelli y las calculó; pero quien verdaderamente hizo propaganda de ellas fué Gauss, por lo que llevan su nombre. Estas tablas de Gauss, ó de sumas y diferencias, dan, para cada valor positivo de $\log a - \log b = \log \frac{a}{b} = A$, los valores correspondientes de

$$\log\left(1+\frac{b}{a}\right)=B \text{ y de } \log \frac{1}{1-\frac{b}{a}}=C.$$

Ahora bien:

$$\log(a+b)=\log a\left(1+\frac{b}{a}\right)$$

$$=\log a+\log\left(1+\frac{b}{a}\right)=\log a+B,$$

y

$$\log(a-b)=\log a\left(1-\frac{b}{a}\right)$$

$$=\log a-\log\frac{1}{1-\frac{b}{a}}=\log a-C.$$

De modo que, para hallar el logaritmo de la suma de dos números, se resta el logaritmo menor del mayor; la diferencia se busca en la columna A de las tablas, y con los números que á esta diferencia corresponden en la misma línea de las columnas B y C, sumado el primero, y restado el segundo, del logaritmo mayor, se obtiene inmediatamente el logaritmo de la suma en el primer caso, cuando se agrega B, y el de la diferencia en el segundo, ó si se resta C. Si la diferencia entre los logaritmos dados no se encontrara en la columna A, se calcularán los correspondientes de las otras columnas B y C interpolando por partes proporcionales. Los logaritmos de Gauss se encuentran en muchas de las colecciones generales de tablas de logaritmos, con ligeras variantes en su disposición. A la obra *Elementos de Matemáticas*, de R. Baltzer, traducida al español por E. Jiménez, acompaña una tabla de este género. Los logaritmos de Gauss se usan principalmente en la resolución de triángulos, para el cálculo de fórmulas, tales como

$$\cos\frac{1}{2}C=\frac{a+b}{a-b}\ \text{tang}\,(A-B),$$

y también con su empleo se evita la introducción muy frecuente de ángulos auxiliares.

También existen tablas que dan los logaritmos de las funciones hiperbólicas, como las de Vladimir Vasal (París, 1872).

A todas las tablas acompaña una instrucción más ó menos detallada sobre su disposición y uso, que siempre debe leerse antes de emplearlas, para sacar el mejor partido de la originalidad en la disposición introducida por el autor.

Cálculo por logaritmos. – La aplicación de los logaritmos al cálculo numérico es importantísima, porque con ellos las multiplicaciones se reducen á sumas, las divisiones á restas, las elevaciones á potencias á multiplicaciones, y las extracciones de raíces á divisiones. En efecto, según se ha demostrado, el logaritmo de un producto es igual á la suma de los logaritmos de los factores; si, pues, se nos pide el producto de dos números, hallando los logaritmos de éstos y sumándolos, su suma será el logaritmo del producto; no hay más que buscar el número á que corresponde este logaritmo y se tendrá el producto buscado. De una manera análoga se hace aplicación de las otras propiedades ya conocidas, por las que el logaritmo de un cociente es igual al logaritmo del dividendo menos el logaritmo del divisor; el logaritmo de una potencia es igual al exponente multiplicado por el logaritmo de la base, y el logaritmo de una raiz es igual al logaritmo de la cantidad subradical dividido por el índice de la raíz. El cálculo de una expresión algebraica se hará por la aplicación repetida de las propiedades anteriores; así, por ejemplo, si se quiere calcular el valor de la expresión

$$x=\frac{\sqrt[3]{(a^2-b^2).3a}}{\sqrt{(a+b).\sqrt{cd}}}$$

para valores particulares de a, b, c, d, se tendrá, tomando logaritmos,

$$\log x=\log\sqrt[3]{(a^2-b^2).3a}-\log\sqrt{(a+b)\sqrt{cd}};$$

pero

$$\log\sqrt[3]{(a^2-b^2).3a}$$

$$=\frac{1}{3}[\log(a+b)+\log(a-b)+\log 3+\log a],$$

y

$$\log\sqrt{(a+b)\sqrt{cd}}$$

$$=\frac{1}{2}[\log(a+b)+\frac{1}{2}\log c+\frac{1}{2}\log d];$$

luego

$$\log x=\frac{1}{3}[\log(a+b)+\log(a-b)+\log 3+\log a]$$

$$-\frac{1}{2}[\log(a+b)+\frac{1}{2}\log c+\frac{1}{2}\log d],$$

expresión cuyo cálculo sólo exige adiciones y sustracciones y algunas divisiones facilísimas, cuando se dan valores particulares de a, b, c, d.

Desde luego se descubre que, para la aplicación del cálculo logarítmico á una expresión analítica, conviene poner ésta bajo la forma de un producto. Esta transformación en factores de las expresiones matemáticas es problema que suele presentar alguna vez dificultad, pero no es propio de este lugar el exponer los procedimientos empleados para conseguirlo.

El principio en que estriba la aplicación de los logaritmos al cálculo numérico es el siguiente: puesto que á todo número corresponde un logaritmo, y sólo uno, un número queda completamente identificado ó definido por su logaritmo. Este principio supone que el logaritmo se da con la aproximación debida, pues que si, haciendo uso de una tabla de logaritmos con 4 decimales, queremos calcular los valores numéricos con aproximación hasta la cuarta cifra decimal, fácilmente se verá la insuficiencia de la tabla, por no distinguir los números con ese grado de precisión. En tal tabla hallaríamos el mismo logaritmo 0,4871 para 3,0701 que para 3,0702. Se necesita, pues, logaritmos de 5 cifras decimales por lo menos, para que en un caso como este se cumpla el principio arriba establecido y podamos hacer aplicación de los logaritmos al cálculo numérico.

Las tablas de logaritmos comprenden principalmente los de la serie natural de los números hasta un cierto límite, y los de las líneas trigonométricas para arcos del primer cuadrante que varian por diferencias constantes. En los dos problemas que el uso de las tablas comprende: el de, dado un número hallar su logaritmo; y el de, dado un logaritmo buscar el número á que corresponde, puede presentarse el caso de que el elemento dado, sea número ó logaritmo, no esté en las tablas. El problema se resuelve en semejante caso por interpolación, y casi siempre basta la interpolación lineal, es decir, que se admite que las diferencias de los logaritmos son proporcionales á las diferencias de los números.

Resulta, pues, que el cálculo numérico por logaritmos lleva en sí dos causas de error ó inexactitud: primero, por no ser rigorosamente exacta la proporcionalidad entre las diferencias de los números y las de sus logaritmos; segundo, porque los logaritmos, como números inconmensurables, no se dan en las tablas sino con determinada aproximación, con menor error que media unidad del último orden decimal con que los logaritmos se expresan. Prescindiendo de la primera causa de error, por su insignificancia siempre despreciable, se puede calcular la influencia de la segunda, que siempre hay que tener en cuenta.

Considérese primero el problema: dado un número hallar su logaritmo, y sea $n+d$ el número cuyo logaritmo se pide, n la parte entera y d la parte fraccionaria; sean además l y l' los logaritmos de n y $n+1$, tales como los suministran las tablas. Llamemos i é i' las cantidades que se debería añadir á los logaritmos l y l' para hacerlos exactos, cantidades que pueden ser positivas ó negativas, y que tienen por límite media mitad del último orden decimal de dichos logaritmos.

Suponiendo exacta la proporción, como aquí se admite, se hallaría que el logaritmo de $n+d$ es igual á $l+i$, aumentando en una cantidad x determinada por la proporción

$$1 : d :: (l'+i')-(l+i) : x;$$

de donde, haciendo $l \quad l' = \Delta$, resulta

$$x=d(\Delta+i'-i),$$

lo cual daría

$$\log(n+d)=l+i+d(\Delta+i'-i).$$

Pero en vez de esto se forma la proporción

$$1 : d :: \Delta : x \text{ de donde } x=d\Delta,$$

y se añade á l el valor de $d\Delta$, expresado en unidades decimales del mismo orden que las últimas de l, y forzando la última cifra, si hay necesidad, para que siempre quede expresado con menor error que media unidad de dicho orden decimal. Representando este nuevo error que se introduce, por f, resulta que se toma $l+d\Delta-f$ por logaritmo de $n+d$. Luego el error final es

$$E=l+i+d(\Delta+i'-i)-l-d\Delta+f=i(1-d)$$
$$+i'd+f.$$

Si se supone que los tres errores i, i', f valen cada uno media unidad, que es lo más que pueden valer, y, por consiguiente, el caso en que el error total E es lo mayor posible, resulta

$$E=\frac{1}{2}(1-d+d+1)=1;$$

es decir, que, en la investigación del logaritmo de un número, el error procedente de la inexactitud de los logaritmos puede llegar lo más á valer, por exceso ó por defecto, una unidad del último orden decimal de los logaritmos suministrados por las tablas que se emplean.

Para resolver la misma cuestión en el problema: dado un logaritmo determinar el número que le corresponde, sea $l+\delta$ un logaritmo comprendido entre l y l', designando, como antes, Δ la diferencia $l-l'$, y siendo δ lo más igual á $\Delta-1$.

Comúnmente se toma por el número buscado la cantidad $n+\frac{\delta}{\Delta}$, deduciéndose la fracción $\frac{\delta}{\Delta}$ de la proporción $\Delta : \delta :: 1 : y$.

Pero, desde luego, el logaritmo dado $l+\delta$, tomado sólo con la aproximación que dan las tablas, encierra un error positivo ó negativo que puede representarse por $+i''$, y cuyo límite es $\frac{1}{2}$ del último orden decimal. Además, los dos

logaritmos l y l' pueden, como antes, ser defectuosos en las cantidades positivas ó negativas $+i+i'$, cuyo límite es también $\frac{1}{2}$ del último orden decimal.

Así, pues, la proporción debería ser

$$(l+i')-(l+i) : (l+\delta+i'')-(l+i) :: 1 : y,$$

ó

$$\Delta+i'-i : \delta+i''-i :: 1 : y, \text{ de donde } y=\frac{\delta+i''-i}{\Delta+i'-i}$$

lo cual daría para el número buscado

$$n+\frac{\delta+i''-i}{\Delta+i'-i}.$$

Luego el error que se comete tomando $n+\frac{\delta}{\Delta}$ en lugar de esta expresión, está representado por

(1) $\frac{\delta+i''-i}{\Delta+i'-i}-\frac{\delta}{\Delta}$, ó (2) $\frac{\delta}{\Delta}-\frac{\delta+i''-i}{\Delta+i'-i}$,

según sea

$$\frac{\delta+i''-i}{\Delta+i'-i} > \text{ó} < \frac{\delta}{\Delta}.$$

Primer caso. Para obtener el límite por exceso de la diferencia (1) se debe buscar el máximo de $\frac{\delta+i''-i}{\Delta+i'-i}$.

Ahora bien: hallándose la cantidad i en el numerador y el denominador, si se recuerda que toda fracción aumenta de valor cuando se añade un mismo número á sus dos términos, conoceremos que desde luego se obtendrá el máximum de la fracción prudente, suponiendo $-i=+\frac{1}{2}$ que es el mayor valor que puede tener la cantidad i, cuyo supuesto da

$$\frac{\delta+\frac{1}{2}+i''}{\Delta+\frac{1}{2}+i'}.$$

Para obtener ahora el máximo, relativo á las variaciones de i'' y de i', basta hacer al numerador lo más grande y al denominador lo más pequeño que se pueda, lo cual se logra suponiendo

$$i''=+\frac{1}{2}, i'=-\frac{1}{2}.$$

Así, pues, el máximo procedente de las variaciones de i, i', i'' es necesariamente

$$\frac{\delta+\frac{1}{2}+\frac{1}{2}}{\Delta+\frac{1}{2}-\frac{1}{2}}, \text{ó} \frac{\delta+1}{\Delta}.$$

Luego el máximo de la diferencia (1) es

$$\frac{\delta+1}{\Delta}-\frac{\delta}{\Delta}, \text{ ó } \frac{1}{\Delta}.$$

Segundo caso. Para obtener el límite por exceso de la diferencia (2) se necesita calcular el mínimo de

$$\frac{\delta+i''-i}{\Delta+i'-i}.$$

Por un raciocinio análogo al precedente, aunque inverso, se puede probar que el mínimo procedente de las variaciones de las tres cantidades i, i', i'' es

$$\frac{\delta-\frac{1}{2}-\frac{1}{2}}{\Delta-\frac{1}{2}+\frac{1}{2}} \text{ ó } \frac{\delta-1}{\Delta}.$$

Luego el máximo de la diferencia (2) es

$$\frac{\delta}{\Delta}-\frac{\delta-1}{\Delta}, \text{ ó } \frac{1}{\Delta};$$

de modo que en ambos casos el límite del error cometido es $\frac{1}{\Delta}$.

Esta cantidad crece cada vez más á medida que se avanza en las tablas, porque Δ va, en el mismo caso, disminuyendo.

Haciendo aplicación de esta teoría á un caso práctico, aquel, por ejemplo, en que se trate de tablas de logaritmos con siete decimales, se tendrá que los logaritmos de los números no comprendidos en las tablas se hallarán con un error que valdrá lo más una unidad del séptimo orden decimal. Pero hay que tener en cuenta, al calcular el valor numérico de una fórmula, que, si se suma logaritmos, esta suma puede tener un error cuyo límite son tantas unidades decimales de séptimo orden como sumandos haya. Igualmente, si para obtener una potencia de un número se multiplica su logaritmo por el exponente de la potencia, el logaritmo resultante puede tener un error cuyo límite es tantas unidades del séptimo orden decimal como unidades tiene el exponente de la potencia. No sucede lo mismo cuando se extraen raíces, porque entonces los errores que afectan á los logaritmos se dividen por los índices de las raíces. Al resolver el problema de hallar el número que corresponde á un logaritmo dado, la aproximación con que dicho número se obtiene está expresada por la fracción $\frac{1}{\Delta}$, que representa el límite del error cometido. De modo que el cálculo de la parte decimal $\frac{\delta}{\Delta}$ del número se podrá continuar más ó menos, según el valor de Δ ó de la diferencia tabular entre dos logaritmos consecutivos. Si se pide, por ejemplo, el número con menor error que una unidad decimal del orden α, obsérvese que al reducir á decimal $\frac{\delta}{\Delta}$ y expresarlo en unidades del orden decimal α se comete un error, cuyo límite es media unidad del último orden decimal, ó sea $\frac{1}{2\alpha}$: luego, para que el error total $\frac{1}{\Delta}+\frac{1}{2\alpha}$ sea menor que $\frac{1}{\alpha}$, deberá ser $\frac{1}{\Delta}<\frac{1}{2\alpha}$, y, por consiguiente, $\Delta>2\alpha$. Es decir, que Δ debe ser por lo menos doble que la unidad decimal que marque la aproximación. En unas tablas de siete decimales, hasta el número 21809 la diferencia tabular no baja de 200; luego para todos los números entre 10000 y 21809, al reducir $\frac{\delta}{\Delta}$ á decimales, se puede prolongar la operación hasta las centésimas, con seguridad de la exactitud de la última cifra decimal. Pasado ese número, y hasta 100000, cuya diferencia tabular es 44, sólo puede tenerse seguridad de las décimas.

Indicaciones históricas. – Los rápidos progresos de la Astronomía, de fines del siglo XVI á principios del XVII, influyeron poderosamente en el perfeccionamiento del cálculo trigonométrico. Pero el cálculo numérico de las fórmulas trigonométricas, en razón á los grandes números con que se operaba, era largo y pesado, y los matemáticos se vieron obligados á pensar en buscar medios de abreviarlo.

Ya en 1522, Werder de Nurenberg ideó un método que permite reducir los cálculos de multiplicación y de división de la trigonometría esférica á sencillas adiciones y sustracciones. Este método, llamado *prostaferesis*, fué también inventado por Ticho y Wittichius, y después perfeccionado por Byrg, y hecho por último del dominio público por Raymar Ursus, discípulo de Byrg, en su *Fundamentum astronomiæ*.

Animado de este mismo deseo de simplificar los cálculos numéricos, Neper ó Napier, barón de Merchiston, dió á conocer, y se publicó después en su obra póstuma *Rhaldologia, seu numeratio per virgulas* (Edimburgo, 1627), un medio, en parte mecánico, de efectuar con rapidez y facilidad las multiplicaciones y divisiones. Pero el procedimiento de cálculo numérico susceptible de una aplicación general, y más ventajoso en la práctica, se obtuvo con la invención de los logaritmos; estos fueron los que permitieron á los geómetras y astrónomos abreviar notablemente sus trabajos de cálculo numérico.

Aunque M. Stifel, en su *Arithmetica integra*, había dado á conocer las propiedades de dos progresiones, aritmética la una y geométrica la otra, que se corresponden término á término, no llegó á introducir la ley de continuidad en estas dos progresiones para constituir con ellas un verdadero sistema. Esto fué lo hecho por Neper, quien hizo pública su invención en la obra *Mirifici logarithmorum canonis descriptio, ejusque usus in utraque trigonometria* (Edimburgo, 1614). En esta obra no sólo dió á conocer la naturaleza de los logaritmos, sino también una tabla de los senos naturales y de los logaritmos de éstos; y al preferir los senos, para dar de ellos los logaritmos, prueba que los cálculos trigonométricos eran los que en primer término imponían la necesidad de un medio más expedito y breve de efectuar los cálculos.

Briggs, admirado del invento de Neper, pasó á visitar á éste y estuvo á su lado algún tiempo, é hizo causa común con él en el perfeccionamiento y propaganda del nuevo método. Briggs debe figurar en la historia de los logaritmos al lado de Neper; pues aunque las primicias del invento pertenecen por completo á éste, se debe al primero ventajosas modificaciones prácticas y grandes trabajos para hacer utilizables los logaritmos, según se ha dicho al hacer la reseña de las principales tablas. Y en esta reseña de las tablas de logaritmos publicadas queda hecha la historia de este asunto después de su invención ó descubrimiento.

Independientemente del inventor inglés, construyó Byrg un sistema artificial, calculando las potencias de la base 1,0001. Las tablas de Byrg contienen al lado de los logaritmos los números correspondientes, y forman un canon antilogarítmico, según la expresión usada en aquella época. La gloria, sin embargo, del descubrimiento de los logaritmos pertenece por completo á Juan Neper, y unánimemente se le concede.

LOGE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Cristina de Barro, ayunt. y p. j. de Noya, provincia de la Coruña; 20 edifs.

– **LOGE:** *Geog.* Río de la costa occidental del Africa austral. Nace en la divisoria con el Cuango, corre en dirección al O., atraviesa la prov. de Angola y marca al S. del Congo el límite de la zona del libre comercio establecido en 1885 por la conferencia de Berlín. En forma de rápidos y de cascadas penetra en las regiones bajas del litoral, y desagua en el Atlántico un poco al N. de Ambriz, entre esta aldea y Kinsemba.

LOGGERHEAD: *Geog.* Cayo el más occidental y mayor de las Tortuguillas, en el grupo de cayos de la Florida. Se tiende una milla de N. E. á S. O. con un cable cumplido de ancho; presenta varios cedros enanos; se compone en gran parte de conchuela aglomerada; ofrece fondeadero á su banda occidental, aunque expuesto á los vientos del O.; despide hacia el N. y á dos millas al S. O. arrecifes que requieren sumo cuidado cuando se va en busca de dicho fondeadero, y se reconoce por el faro, que está como en medio de él, un poco al N. de una casa de ladrillo con dos pisos, que es donde vive el guarda. Consiste en una torre redonda de 45,6 m. de alto, con la mitad superior negra y la otra mitad blanca, en la que á 46,2 m. de elevación sobre el nivel del mar se enciende una luz fija blanca, que en tiempo despejado puede avistarse á 20 millas.

LOGIA (del fr. *loge*): f. Local donde se celebran asambleas de francmasones.

– **LOGIA:** Asamblea de francmasones.

> ¡Cuando le digo á usted que aquí tenemos LOGIAS!...
>
> ANTONIO FLORES.

– **LOGIA:** *Arq.* Sala ó galería cubierta y abierta por delante, y á veces por los dos costados, con decoración de columnas, dispuestas en la planta baja ó á cualquiera altura de algún edificio. Tanto su empleo como su nombre proceden de Italia, donde se encuentran las más famosas, como la de la plaza del Gran Duque, en Florencia, que consiste en un pórtico con arcadas, situado en planta baja y ejecutado á mediados del siglo XIV, según dibujos de Andrea di Cione, llamado Orcagna; sus proporciones son muy vastas, pues las arcadas no miden menos de 11m,70 entre ejes, estando formados los puntos de apoyo por pilastras decoradas con capiteles de hojarasca. También es notable la del palacio del príncipe de Mónaco.

Los italianos llaman igualmente *loggia* á una galería ó serie de pórticos, y entre las de este género descuellan como notables las del Vaticano, principalmente por las famosas pinturas que contienen de Rafael y sus discípulos, restauradas, hace poco, con bien poco talento.

LÓGICA (del lat. *logica*; del gr. λογική): f. Ciencia que expone las leyes, modos y formas del conocimiento científico.

> Después del conocimiento de la lengua,... deberíamos pasar al de discurrir ó raciocinar bien, esto es, al estudio de la LÓGICA; etc.
>
> JOVELLANOS.

– LÓGICA: Modo de razonar ó persuadir propio de cada individuo.

– Mi LÓGICA no hizo mella:
Yo hablaba con la pared; etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LÓGICA NATURAL: Disposición natural para discurrir con acierto sin el auxilio de la ciencia.

– LÓGICA PARDA: fam. GRAMÁTICA PARDA.

– LÓGICA: *Fil.* Tanto por la acepción usual (que identifica el vocablo *lógica* con los de *orden, enlace* ó *consecuencia*), cuanto por el origen etimológico (de la raíz griega λεγ, razonar ó discurrir), sobreentendemos que la palabra *lógica* se refiere á algo en que predominan la luz y la distinción, cualidades que nos sirven para establecer un orden regular en las relaciones de nuestra vida. Lo que ordena y dirige todas nuestras relaciones, cual *lumen vitæ*, es la inteligencia, el conocer, la razón ó el entendimiento; luego la Lógica es la ciencia del conocer. Como la inteligencia es una realidad viva, de cuyo ejercicio tenemos testimonio auténtico, pues siempre nos hallamos conociendo y aspirando á percibir con verdad lo que nos rodea, viene á ser la Lógica *ciencia del conocer en acción para llegar á su resultado propio, que es la verdad.* Trata, pues, la Lógica de dirigir nuestra inteligencia al fin indicado, examinando el procedimiento que se ha de seguir para hallar la verdad, y dando leyes para la formación de la ciencia.

En la historia del desenvolvimiento de la Lógica, ha ido recibiendo esta ciencia distintos nombres que revelan el sentido parcial con que ha sido tratada por los autores. *Mayéutica*, arte de hacer concebir y producir el pensamiento, denominó Sócrates á la Lógica; y al separar abstractamente las dos funciones, se la dividió después en *Eurística* ó arte de buscar la verdad, y *Didáctica* ó arte de enseñarla. Para el idealismo de Platón la Lógica es la *Dialéctica*, ciencia del pensamiento puro ó racional, definición de la cual sacó su última consecuencia Hégel al considerar la Lógica, ciencia de la idea, identificada con la Metafísica. Aristóteles, reconocido unánimemente como padre de la Lógica, la concibió como ciencia de la demostración, y la denominó *Organón* y también *Analítica*. Más tarde fué llamada *Canónica* y *Métodología*, y aun posteriormente, exagerando su carácter práctico y de aplicación á todas las ciencias, fué estimada sólo en su formalismo durante la Escolástica, y denominada *ars cogitandi* y *ars magna, ars universalis*, según dice Raimundo Lulio. Acentuada todavía más la separación abstracta entre lo teórico y lo práctico, se distinguió la Lógica *pura* de la *aplicada*, considerando la primera como ciencia de las leyes de la verdad *(Logica docens)*, y la segunda como arte que da las reglas del pensamiento *(Logica utens)*. Al mismo carácter práctico y de aplicación á todas las ciencias ha debido también la Lógica los nombres de *ciencia de las formas del pensamiento; ciencia de las ciencias*; *doctrina de la ciencia*; *higiene del espíritu*, y *disciplina de la inteligencia*. Finalmente, la consideración de que la Lógica mide cualitativamente las formas intelectuales ha sido designada *Matemáticas de la cualidad ó del espíritu* y *Algoritmia lógica*.

Al afirmar que la Ciencia es maestra de la vida, que se necesita *lógica* en la conducta, como la virtud que presta orden y enlace á nuestros actos, declaramos que es la Lógica *medio* y *condición* indispensable á nuestra vida, y por tanto, dentro de ella, al arte en general y á todas las artes especiales. Igual aplicación se hace á la ciencia en general, en cuanto la Lógica expone los principios que han de aplicarse á la construcción de cada ciencia particular, consideración que se tiene en cuenta para denominarla, desde el tiempo de Aristóteles, *scientia scientiarum*, y órgano y nervio de toda ciencia. Como la inteligencia es algo nativamente inherente á nuestro ser, razonamos y discurrimos antes de haber estudiado científicamente la Lógica, poseemos en concreto, según dice Schopenhauer, la Lógica, que después construímos como ciencia *in abstracto*. Aun sin estudiarla la aplicamos, pues para ello nos bastan las luces naturales y los resultados que nos apropiamos de la cultura social. Este sedimento, en parte nativo, en parte adquirido, constituye lo que se llama *Lógica natural* ó *precientífica* (sentido común, sana razón, buen sentido, etc.), que consiste en el ejercicio espontáneo de la inteligencia, ó, como dice Borrelly, es la razón natural con que nacemos, es decir, la anticipación irreflexiva de los principios lógicos que reconocemos y no inventamos mediante la Lógica científica. Existe entre ambas la misma relación que se señala en general entre la *reflexión* y la *espontaneidad*, que ambas se completan y recíprocamente se perfeccionan, auxiliándose las dos para producir movimientos cada vez más progresivos en la cultura, pues ni la lógica natural es anticientífica, sino anticipación de la reflexiva, ni ésta es antinatural, sino que confirma las anticipaciones intuitivas de la razón, de lo cual es un ejemplo vivo la inflexible y segura manera de discurrir del niño. Precisando bien el alcance de la lógica natural y científica, no pueden nunca ponerse en contradicción, ni negar, á nombre de la primera, la utilidad del estudio de la Lógica, pues ésta no pretende dar al hombre la cualidad racional, sino enseñarle á emplearla bien (V. Wáddington, *Utilité des Etudes logiques*). Según dice Aucillón, la lógica natural es la artificial que se ignora, y la lógica científica es la natural que se ejercita reflexivamente.

No tiene la Lógica, como las demás ciencias, objeto de estudio que sea específico y privativo de ella; antes bien, el conocer es el fin que persiguen todas las ciencias. Priva esta circunstancia á la Lógica de la especialidad, inherente á cada ciencia; pero en cambio la doctrina del conocer, que se mantiene en esta generalidad, sirve de propedéutica ó preparación para toda educación científica, en cuanto nos facilita el uso y aplicación del conocimiento á cada uno de los objetos específicos de las ciencias particulares. Verdad es que razonamos y discurrimos aun antes de estudiar la Lógica, merced á la natural; pero sin reproducir la debatida cuestión acerca de la influencia de las reglas en el desarrollo del genio y del talento, bien podemos asegurar que las reglas lógicas son siempre útil preparación para la educación científica. Aun en los casos en que las reglas lógicas se convierten en una disciplina estrecha é inflexible, sirven para limitar el imperio de la fantasía, que tanto perjudica á la educación científica; aparte de que las exageraciones y errores de los escolasticismos lógicos llevan en sí mismos su propio correctivo, cuando no se lo imponen la luz natural y el buen sentido. La Lógica es ciencia de objeto propio (el general de la inteligencia), y en tal sentido *ciencia real*. Si su objeto es después asunto formal de las demás ciencias, reconozcamos también que la Lógica es ciencia *formal*, pero sin perder su carácter real. No se concibe el uno abstractamente separado del otro. Sin admitir, pues, la división de la Lógica en *pura* y *aplicada*, y sin creer sea fácil señalar línea divisoria entre ambas, pues su estudio tiene un carácter teórico-práctico, es obligado reconocer que la Lógica es junta é indivisamente ciencia y arte del conocer y pensar, ó teoría y práctica de ambos. Fuera absurdo poner á un lado la lógica pura ó la lógica como teoría abstracta, que carecería de valor en cuanto no tuviera aplicación, y de otro la lógica aplicada ó arte, que aplica y pone en práctica teorías que le son extrañas. En la realidad y en la vida no existe nunca semejante separación, y la inteligencia es una energía real, que vive y se desarrolla, confirmando (que no negando) la racionalidad de la existencia.

LÓGICAMENTE: adv. m. Según las reglas de la Lógica.

¿No véis que Dios se nos representa instintivamente como el Padre común de todos los hombres,... y que LÓGICAMENTE nos vemos obligados á proclamar la fraternidad universal?
MONLAU.

LÓGICO, CA (del lat. *logĭcus*; del gr. λογικός): adj. Perteneciente á la Lógica.

Busqué en él (discurso) algún orden didáctico, esto es, LÓGICO ó geométrico, y no le descubrí.
JOVELLANOS.

– LÓGICO: Que la estudia y sabe. U. t. c. s.

... acuérdome que decía allí mi maestro, que los LÓGICOS tenían esto por regla infalible.
HÉCTOR PINTO.

Si argüir con fundamento
Y ser buen LÓGICO quieres,
Cuando arguyas con mujeres
Pon en duda el argumento.
JACINTO POLO DE MEDINA.

– LÓGICO: Dícese comúnmente de toda consecuencia natural y legítima; del suceso cuyos antecedentes justifican lo sucedido, etc.

LOGIER (JUAN BERNARDO): *Biog.* Músico alemán. N. en Kaiserslautern, en el Palatinado, en 1780. M. en 1846. De origen francés, estudió con su padre haciendo tan rápidos progresos, que á los diez años dió un concierto público de flauta. A la muerte de sus padres marchó á Irlanda, desempeñando en un pueblo la plaza de organista. Allí inventó el *chiroplacto*, que sujeta las manos en la posición que deben tener para tocar con seguridad y precisión. Pasó después á Dublín, y haciendo aplicación de su sistema obtuvo los mejores resultados, por lo cual se propagó rápidamente. En 1822 se trasladó á Berlín, en donde estableció clase de Música por invitación del rey, y en vista del éxito satisfactorio de sus lecciones se encargó de enseñar á veinte maestros para propagar su sistema por las principales ciudades de Prusia. En 1826 se estableció de nuevo en Dublín, viviendo en el retiro. El método de Logier, dice un escritor, consiste en la enseñanza del piano y de las reglas de la armonía, dada simultáneamente á cierto número de alumnos. Luego ejecutan juntos, cada uno en su piano, lo que han estudiado separadamente, lo cual tiene la ventaja de enseñarles á observar rigorosamente la medida. De sus obras merece mencionarse el *Nuevo sistema de enseñanza musical ó tratado de composición.*

LOGÍSTICA: f. *Art. mil.* Según opina Almirante, esta voz nueva es derivada del griego, y fué introducida, á su modo de ver, por el barón de Jomini, en su libro *Compendio del arte de la guerra*. Algunos otros escritores afirman, de igual modo que Almirante, que el vocablo *logística* tiene su origen en el idioma griego; pero Bardín sostiene con diverso criterio que el dicho término fué tomado del sustantivo latino *logista*, cuyo sentido era completamente militar. Fundan los primeros su opinión en que la *logística* derivada del griego significa por su origen el *arte de calcular*, y al cabo esta palabra se aplica hoy principalmente á las funciones técnicas y vastísimas del Estado Mayor, en que los cálculos son parte muy importante. Bardín apoya su aseveración en que el logista era administrador ó intendente de los ejércitos romanos y bizantinos.

Jomini, á quien no puede negarse competencia en el asunto, no lleva las cosas tan lejos como los citados escritores, y acerca del particular escribe: «la palabra *logística* se deriva, como sabemos, de la de *mayor general de logis* (que en alemán se traduce por *quartiermeister*), oficial que antiguamente ejercía las funciones de alojar ó campar las tropas, de dirigir las columnas y de situarlas sobre el terreno» *(Comp. del arte de la guerra*, cap. VI, art. 41).

Aunque Almirante cree que fué Jomini quien introdujo la voz *logística* en el moderno tecnicismo militar, conviene notar que, si bien el célebre tratadista militar escribió acerca del asunto en el año de 1830 y desarrolló sus ideas acerca de la Logística que publicó el año de 1837, es indudable que el vocablo de que se trata fué usado en fecha anterior por diferentes publicistas, bien que no exista conformidad en el alcance y significación que unos y otros dan á esa palabra. Boursheid, en el año de 1782, empleaba ya la voz *logística*, á la cual atribuía de modo general el concepto que actualmente se señala á la palabra *estrategia*; y, exponiendo su acepción técnica, al modo que lo hizo también Müller, resulta, con arreglo á la opinión de estos escritores, que la Logística se ilumina con los datos de la Estadística, es la parte especulativa, racional, del Arte militar, la apreciación del teatro de la guerra, la combinación de los planes adoptados, la elección del terreno que ha de ser fortificado, el conjunto de la ciencia, la rama intelectual del arte del Ministro de la Guerra. Llody usó también la voz *logística* en el año de 1813, y en 1829 y 1830 Cambray, siendo de notar que estos reputados autores le dan una acepción que la iguala á la *filosofía de la guerra*.

El ya citado general Almirante se pronuncia en su *Diccionario Militar* contra la adopción de

la palabra *logística*, que á juicio suyo podía suprimirse, escribiendo acerca del particular: «A las dificultades insuperables que por sí ofrece la exacta definición de Estrategia y Táctica, añado Jomini esta otra de la Logística, explicando en dieciocho párrafos nada menos las atenciones que comprende el nuevo ramo, y que, sin gran esfuerzo, pudieran repartirse y clasificarse en los dos principales, ó, si se quiere, en otros dieciocho nuevos, cada uno con su respectivo nombre griego.»

Más como quiera que la voz *logística* está hoy generalmente admitida, forzoso es que en su examen nos ocupemos, con tanto mayor motivo cuanto que de un modo oficial está aceptada también en nuestro país desde el año 1822, en que, al aprobarse el plan de estudios que había de regir en la Academia de Estado Mayor, se introdujo como práctica de fin de carrera la realización de un viaje de Estado Mayor ó campaña logística, según se efectúa también en las Escuelas de Guerra ó de Estado Mayor de las naciones extranjeras.

Al señalar el barón de Jomini en su *Compendio del arte de la guerra*, publicado el año 1837, las partes en que se divide el arte de la guerra, expresa que la cuarta es la «Logística ó aplicación práctica del arte de mover los ejércitos.» Pero conviene advertir que generalmente hasta entonces se daba al vocablo *logística* un concepto menos importante y extenso, considerándolo el mismo Jomini desde un punto de vista más secundario. Oigamos á este reputado escritor:

«En las primeras ediciones de esta obra, siguiendo el ejemplo de muchos militares, coloqué la Logística en la clase de los pormenores de ejecución del servicio de Estado Mayor, que se explican en su Reglamento sobre el servicio de campaña, y en algunas instrucciones especiales para los Cuarteles Maestros. Pero esta opinión era hija de las preocupaciones del tiempo.»

Diciendo luego que las funciones de la Logística se limitaban á alojar ó campar las tropas, dirigir las columnas y situarlas sobre el terreno, añade: «A esto se limitaba toda la Logística, que abrazaba, según vemos, la centralización común. Pero, según el nuevo método de guerra, sin campamentos, se hicieron más complicados los movimientos y las atribuciones del Estado Mayor crecieron proporcionalmente. El jefe de Estado Mayor quedó encargado de comunicar las órdenes del general en jefe á todos los puntos del teatro de la guerra y de presentarle datos para fundar sus operaciones. Hecho así partícipe de todos sus planes y encargado de transmitirlos, explicarlos, y aun de vigilar su ejecución desde lo más principal hasta los últimos pormenores, llegaron sus funciones á abrazar todas las operaciones de una campaña. Desde esta época la ciencia del jefe de Estado Mayor tuvo que extenderse á todas las diferentes partes del arte de la guerra; y si esta misma ciencia es la que quiere significarse con el nombre de *Logística*, apenas bastarían las dos obras del archiduque Carlos y los voluminosos tratados de Guibert, Laroche-Aymón, Bonsmard y el marqués de Ternay para trazar un curso incompleto, puesto que vendría á ser nada menos que la ciencia de aplicación de todos los conocimientos militares.

»De aquí resulta en mi concepto que la Logística, según su antigua acepción, no encierra la ciencia de los Estados Mayores, cuyas actuales funciones, si debieran trazarse en una instrucción digna de su objeto, constituirían una obra nueva, compuesta en parte de doctrinas científicas y en parte de disposiciones reglamentarias... Siendo sabido que la antigua Logística se reducía á una ciencia de detalles sobre lo material de las marchas, y que las funciones del Estado Mayor se elevan en el día á las consideraciones más sublimes de la Estrategia, resulta como consecuencia que la Logística no es más que una pequeña parte de la ciencia del oficial completo de Estado Mayor, á menos que, dándole un nuevo desenvolvimiento, se convierta en otra que será, no ya la peculiar de los Estados Mayores, sino de los mismos generales en jefe» (*Comp. del arte de la guerra*, cap. VI, art. 41).

Sin duda alguna, la importancia y trascendencia de la Logística ha aumentado considerablemente, conforme ha aumentado la importancia y generalidad de las funciones que incumben al Estado Mayor en el gobierno y dirección de los ejércitos. Y hoy que las tropas en campaña alcanzan efectivos inmensos, menester es cuidar de que la Logística, de tal modo entendida, tenga en los ejércitos perfecta ejecución.

Tratando Rüstow de este particular, escribe de la siguiente manera: «El ejército es un organismo completo. En cada momento de su acción le vemos proseguir un pensamiento estratégico, ordenándolo tácticamente al mismo tiempo. Este orden táctico es la incorporación de la idea. Entre la idea y su incorporación viene á colocarse el cálculo especial de las relaciones, el plan, el orden de ejecución. Así creemos fijar su verdadero puesto á la parte del arte militar que Jomini llama *Logística*. La Logística es, en efecto, esa ciencia que abraza toda la acción del Estado Mayor general en los ejércitos actuales» (*L'art. mil. au XIX siècle*, tomo I, pág. 385).

Cuando en el año 1882 propuso la Academia de Estado Mayor de nuestra nación introducir reformas esenciales en el plan de estudios, y, conforme antes dijimos, se fijó en la necesidad de que, luego que los alumnos terminasen todos los estudios hiciesen unas prácticas especiales, designadas con el nombre de *campaña logística*, determinó en esta forma sus ideas acerca del asunto: «... y, disponiéndose así de treinta y cinco ó cuarenta días para la instrucción práctica, habrá de invertirse el razonable tiempo en una campaña logística, ó viaje de Estado Mayor, apropiado para ejercitarse en aquellas cuestiones relacionadas inmediata y principalmente con el servicio que el oficial de nuestro cuerpo está llamado á prestar en circunstancias y casos en que el menor descuido ó la más leve falta pueden producir funestas é irreparables consecuencias. En estos viajes ó campañas, que proporcionan continuos medios de acreditar la actividad, inteligencia y el hábito de mando, hallarán los alumnos á cada momento ocasión de lucir sus dotes militares, si, puestos al frente ó en los Estados Mayores de cuerpos de ejército ó divisiones simulados, se aleccionan en el modo de arreglar los movimientos de las tropas, teniendo siempre en cuenta las distancias, la naturaleza y estado de los caminos, los obstáculos inherentes á toda marcha por virtud de las circunstancias del terreno, ó por causa de disposiciones que el adversario adoptara para oponerse al paso; si se ejercitan en preparar y dirigir rápidos y oportunos despliegues, combinando al efecto los movimientos y maniobras de las fuerzas de diferentes armas, para que ordenada y regularmente ocupen una posición ó se establezcan en una línea de batalla; si se adiestran en atender á las necesidades de las tropas, fijando las medidas administrativas, higiénicas y de precaución que la prudencia enseña y el arte aconseja; si se ocupan con provecho en seguir las peripecias de una empresa militar ó de un combate supuesto; si estudian el país en sus diferentes fases, efectuando reconocimientos y croquis adecuados para instruir al comandante de las fuerzas y guiar á éstas en las marchas y evoluciones; si, en una palabra, abrazan con perspicua é inteligente mirada todas las operaciones y todos los trabajos que incumben á un jefe efectivo de un cuerpo de ejército ó división, y á los jefes y oficiales de Estado Mayor que hubiesen de figurar en los cuarteles generales.

»La trascendental importancia de que las prácticas de fin de carrera se realicen en esta forma es de tal consideración, é impónese de tal modo por su notoriedad, que fuera por nuestra parte impertinencia grande exponer razones que á nadie habrán de ocultarse; sólo diremos, para no ser más tiempo molestos, que no existe nación alguna de Europa que al brillo de sus instituciones militares conceda algún interés, donde los oficiales de Estado Mayor, al ingresar en el cuerpo, no completen su instrucción con ejercicios prácticos de índole semejante á los que dejamos apuntados.»

Según se ha indicado, el general Jomini, que elevó la Logística á la alta categoría de la ciencia de Estado Mayor, discurre ampliamente en el artículo 41 del *Compendio del arte de la guerra* sobre la vasta extensión que en tal concepto á la Logística debe darse, marcando concretamente todos los asuntos que comprende, y, saliendo al encuentro de los que pudiesen conceptuar exageradas las funciones que al Estado Mayor atribuye, contenidas dentro del alcance de la Logística, dice: «Al ver tan dilatada enumeración de atenciones, la que aún podría aumentarse con muchos artículos minuciosos, dirá cualquiera que tanto son de la incumbencia del general en jefe como del Estado Mayor, lo cual nunca hemos negado; pero es también constante que precisamente, con el fin de dejar libre la imaginación del general en jefe, y más capaz para consagrarse enteramente á la determinación de las operaciones, es para lo que se le rodea de un Estado Mayor que debe cargar con todos los pormenores de la ejecución: de este modo todas las atribuciones son comunes, y desdichado el ejército en que así no suceda, marchando discordes el general en jefe y su Estado Mayor.»

Reasumiendo lo dicho, resulta que la concepción del plan de operaciones, basada en un buen cálculo estratégico, es independiente de la Logística y corresponde exclusivamente al general en jefe; pero la ejecución, el modo de disponer, combinar y arreglar en su conjunto y por números los movimientos de las masas de tropas, corresponde á la Logística y pertenece al Estado Mayor. No quiere esto decir que siempre haya existido la conveniente separación entre unas y otras funciones; porque, cuando ha habido un hombre excepcional al frente de los ejércitos capaz de concebir brillantes planes estratégicos y de ocuparse á la vez en la forma de ejecutarlos asumió, á la par que las funciones más elevadas del mando, las que entran de lleno en el campo de la Logística. Así, Napoleón I, que gustaba de absorber las unas y las otras, ya por índole de su natural condición ó por no fiarse de las cualidades de su Estado Mayor, que en general fué deficiente, sobresalió de igual manera en el ejercicio del mando supremo que en las aplicaciones de la Logística. Y de ese modo, combinando de una manera perfecta las marchas de las tropas, que á veces partían de puntos muy apartados y divergentes, los hacía coincidir con precisión admirable en el lugar decisivo de la zona de operaciones, asegurando de esta suerte el éxito de la campaña. «La elección del punto decisivo, dice un reputado escritor, fué una combinación hábil estratégica, y el cálculo de los movimientos una operación logística emanada de su gabinete... Teniendo un compás en la mano, abierto con un intervalo equivalente á siete ú ocho leguas de la escala, se ponía sobre el mapa, apoyado ó recostado, y, marcando las posiciones de sus cuerpos de ejército y las que presumía que ocupaba el enemigo, con alfileres de diversos colores, disponía los movimientos con una seguridad que es difícil concebir; contando las jornadas con la abertura constante de su compás, juzgaba en un instante los días necesarios á cada masa de tropas para llegar al punto determinado el día preciso; marcando estas nuevas posiciones con los alfileres, y combinando las jornadas correspondientes á cada una de las diferentes columnas con el momento posible para emprender su marcha, dictaba aquellas instrucciones que bastarían por sí solas para hacerle memorable.»

De este modo, merced á sabias y acertadísimas aplicaciones de la Logística, logró conducir el insigne emperador sus tropas reunidas en 1805 en las orillas del Canal de la Mancha, con objeto de hacer un desembarco en Inglaterra, hasta las márgenes del Danubio, donde llegaron los cuerpos de ejército con un orden y precisión maravillosos, llevando un frente apropiado para envolver al ejército del general Mack, encerrarlo en Ulma y obligarle á capitular. Y de la propia manera, en el año 1806, viniendo Ney de las orillas del lago de Constanza, Lannes de la Alta Suabia, Scult y Davoust de Baviera y del Palatinado, Bernadotte y Augereau de Franconia, la guardia imperial desde París, juntó el famoso capitán todas sus tropas para desembocar entre Saalfel, Gera y Planeu, reuniéndolas en las llanuras de Gera para batir y aniquilar de un solo golpe al ejército prusiano, cuando nadie comprendía cosa alguna de aquellos movimientos, al parecer tan complicados.

Jomini, que cita al emperador francés como maestro en el arte de la Logística, dirige severísimos ataques al jefe de Estado Mayor, Berthier, á quien trata siempre con gran inquina, por desconocer los más fundamentales principios logísticos. Y para fundar su opinión, expone las faltas gravísimas cometidas por Berthier y los errores de Logística imperdonables en que incurrió, cuando, al recibir el encargo de concentrar en 1809 el ejército francés, diseminado por Alemania, para comenzar la campaña contra Austria, se expuso á sufrir tremendo desastre, que alcanzó á evitar la rápida llegada de Napoleón.

En las guerras modernas se hallan también

memorables ejemplos de la influencia que la Logística tiene en las operaciones militares. Sin la notable destreza con que el Estado Mayor alemán condujo las columnas de su ejército (al tener noticia de la salida de Mac-Mahón con dirección á Metz y de la ruta que los franceses seguían á la inmediación de la frontera belga), haciendo ejecutar á considerables masas un admirable cambio de frente, y dirigiendo de un modo regular, ordenado y habilísimo las marchas de una porción de cuerpos de ejército, no habría sido posible sorprender al desprevenido ejército francés, acorralarlo en Sedán y obligarle á rendir las armas. Cierto es que favoreció por gran modo la ejecución de aquellos movimientos de los alemanes la desacertada dirección del ejército adversario y su inconcebible lentitud para realizar una operación que, sobre todo, requería suma rapidez en las marchas; pero de todos modos no es bien negar la gloria que en aquella ocasión adquirió el gran Estado Mayor alemán, poniendo en práctica de una manera excelente las reglas y principios de la Logística.

LOGO: *Geog.* Territorio del Senegal, Africa, colocado bajo el protectorado francés desde 1879. Se halla sit. en la orilla izq. del río Senegal, cerca del fuerte de Medina, entre Farakatusu y Diatama. Tiene unos 3000 habits.

LOGOGRIFO (del gr. λόγος, palabra, lenguaje, y γρίφος, red): m. Enigma que consiste en hacer diversas combinaciones con las letras de una palabra, de modo que resulten otras, cuyo significado, además del de la voz principal, se propone con alguna obscuridad.

—¡Bien! Lo explica usted á modo
De charada ó LOGOGRIFO.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

LOGOÍÑA ó BARJA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Félix de Nigrán, ayunt. de Nigrán, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 27 edifs.

LOGOMAQUIA (del gr. λογος, palabra, y μαχεσται, combatir): f. Disputa sobre palabras entre dos ó más personas.

— LOGOMAQUIA: Resumen de vocablos contradictorios que producen confusión.

LOGÓMETRO (del gr. λογος, palabra, y μετρον, medida): m. *Fís.* Aparato inventado por Rafael La Paz, que tiene por objeto facilitar la copia ó transcripción de discursos de manera más expedita que por la Taquigrafía y sin necesidad de conocimientos especiales.

Consiste en un prisma hexagonal hueco, en cuyo interior funciona un mecanismo de relojería que pone en movimiento las agujas que respectivamente ostentan seis esferas colocadas en cada una de las caras del mismo; dichas esferas ó discos circulares se hallan divididos en seis partes ó sectores, cada uno de los cuales tarda en su recorrido por la aguja correspondiente cuatro segundos de tiempo, con lo que resulta que el circuito completo lo recorre la aguja en veinticuatro segundos. En cada esfera hay un sector pintado de negro, consistiendo el principal mérito del mecanismo en que, funcionando á la vez las agujas en las seis esferas, no se da el caso de que recorra más de una el sector negro de su respectiva esfera en un momento dado; existiendo la precisión de que en el momento mismo en que en una aguja, la número 4 por ejemplo, penetra en el mencionado sector, la 3 sale del suyo. Cuando la 4 termina principia la 5, quedando de este modo dividido el período de tiempo de veinticuatro segundos en seis pequeños períodos de á cuatro.

Ahora bien: colocados seis amanuenses, cada uno frente á su respectiva esfera, su trabajo queda reducido á trasladar al papel, en el tiempo de veinte segundos, las palabras que al orador oiga durante cuatro segundos, que es el tiempo que emplea la aguja de su esfera en recorrer el espacio negro de la misma, trabajo muy fácil, según se ha podido comprobar. De este modo, y uniendo al terminar unos pliegos á otros por el orden de numeración, resulta exactamente transcrito al papel todo el discurso.

LOGON: *Geog.* País del Sudán meridional, Africa, sit. á la izq. del Chari inferior, á unas dos jornadas al S.E. del lago Chad, entre el Bornu al N., el Baguirmi al E., el Musgu al S. y el Mandara al O. Le riega el Logon ó Bahar, afl. importante de la izq. del Chari. La capital, Logon Birni, á la que los árabes del Sudán llaman Karnak Logone, se halla sit. junto á un brazo occidental del Chari, á unos 200 kms. al S.E. de Kuka.

LOGRAR (del lat. *lucrāri*, ganar): a. Conseguir ó alcanzar lo que se intenta ó desea.

Tenemos en el cielo los mortales
Recurso en las desdichas y en los males;
Mas se suele abusar frecuentemente
Por LOGRAR un antojo impertinente.
SAMANIEGO.

Quizá LOGRARÉIS que ceda
A vuestro ruego, ó le dais
El último adiós siquiera.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

— LOGRAR: Gozar ó disfrutar una cosa.

Yo traje una pasión ciega,
Que fué solamente antojo,
De esa mujer y LOGRELA
Porque ella lo permitió.
MORETO.

— LOGRARSE: r. Llegar á colmo, ó á su perfección, una cosa.

Cargó de hijos, cierta cosecha en casa de los pobres; y aunque no todos SE LOGRARON, quedamos los que bastantemente acrecentamos sus cuidados.
El Soldado Pindaro.

LOGREAR: n. Emplearse en dar, ó recibir, á logro.

Los pondríamos, en alguna manera, en necesidad de LOGREAR, trampear, y de darse al diablo.
AZPILCUETA.

LOGRERÍA: f. Ejercicio de logrero.

LOGRERO, RA: m. y f. Persona que da dinero á logro.

... no es lícito dar espada al que sabemos quiere matar con ella, ni arsénico al que con él quiere emponzoñar á su prójimo, ni alquilar casa al LOGRERO, etc.
MARIANA.

Eres de mí tan querida
Como lo es de un LOGRERO
La vida de un caballero
Que dió un juro de por vida.
ROJAS.

... si ser rico intentabas,
Y fueras loco tú desde primero,
Te vieras ya más rico que un LOGRERO.
MORETO.

LOGREZANA: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LOGREZANA.

LOGRO (de *lograr*): m. Acción, ó efecto, de lograr.

Siempre ha preferido Fabio
La piedad del niño Dios,
A las fortunas del LOGRO
Las dichas de la intención.
EUGENIO COLOMA.

Carlos, señora, me pide
Por esposa, y en él gano
UN LOGRO para el deseo,
Para mi nobleza un lauro.
MORETO.

— LOGRO: LUCRO.

A su región vuelven ricos
De glorias y de trofeos,
Siendo Dios de sus tesoros
Cambio justo y LOGRO inmenso.
MARQUÉS DE MONDÉJAR.

En una y otra operación nunca perderá de vista (la Junta) que los fondos invertidos en estos objetos son otros tantos capitales puestos á LOGRO.
JOVELLANOS.

— LOGRO: USURA.

Eran las costumbres deste dignas de admiración en un infiel, verdadero hombre, y apartado de LOGRO, vicio nativo de aquella generación.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

... quiere quitar lo que los otros tienen con usuras y LOGROS, etc.
QUEVEDO.

— DAR Á LOGRO una cosa: fr. Prestarla ó darla con usura.

LOGROÑÉS, SA: adj. Natural de Logroño. U. t. c. s.

— LOGROÑÉS: Perteneciente á esta ciudad.

LOGROÑO: *Geog.* Prov. del antiguo reino de Castilla la Vieja.

Situación y límites. — Hállase en la parte más oriental del citado reino, en los confines de Aragón, Navarra y Provincias Vascongadas, y comprende la mayor parte del país denominado *la Rioja* (véase). Está limitada por los paralelos de 41° 54′ 32″ y 42° 36′ 30″ lat. N., y los meridianos de 0° 31′ 58″ y 1° 59′ log. E. Madrid; tiene al N. las prov. de Alava y Navarra, al E. la de Navarra y Zaragoza, al S. la de Soria y al O. la de Burgos. El límite N. empieza al O. en las inmediaciones de Peñacerrada, al N.E. de los montes Obarenes; sigue el Ebro, del que se aparta hacia el N. antes y después de Haro, formando al E. de La Bastida un pronunciado entrante hacia Alava hasta la sierra de Cantabria; luego, á las inmediaciones de Baños de Ebro, continúa por la izq. de este río, apártase de él hacia el N. en los alrededores de la c. de Logroño, continúa por el mismo río, entre Lodosa y Alcanadre pasa á la orilla dra. y la sigue hasta la confl. del río Alhama con el Ebro, término de Alfaro. De aquí, describiendo un círculo, la frontera oriental con Navarra pasa cerca de Corella, después de haber cortado el río Alhama, continúa hacia el O. para formar pronunciado recodo hacia el S.E. no lejos de Grávalos, corta otra vez el Alhama en las inmediaciones de Fitero, va por la izq. del Añamaza, lo cruza, así como el arroyo La Nava, y aquí se halla, al E. de dicha corriente, la exigua frontera con Zaragoza. El límite S. empieza al O. en la sierra de Neila, sigue por la laguna de Urbión, origen del Duero, N. de Montenegro, nacimiento del Iregua, sierra de la Fregüela, puerto de Piqueras, Posada del Rey, origen del Leza, por el límite de Yanguas, la cual, con todos sus pueblos, queda para Soria; corta los ríos Cidacos y Linares, éste entre Cornago y San Pedro, y continúa por sierra de Alcarama, O. de Navajún y N. de Cigudosa; pasa por Monegro, corta el río Añamaza por el N. de Agreda, y va á terminar en el antiguo límite de Aragón, al O. de San Martín. El límite occidental empieza en la sierra y origen del río Neila, sigue por éste y por entre Canales y Huerta de Arriba al puerto de la Demanda y origen del río Tirón, por cuya margen dra. corre hasta Pradilla, desde donde, dirigiéndose por el E. de este pueblo y de Espinosa del Monte de Rioja, va á buscar el río llamado Lachigo, el cual sigue hasta su unión con el Tirón. Atravesando luego este río marcha por entre Bullnércanes y Treviana, Altable y San Millán de Yécora, por el O. de Foncea, y doblando luego en busca de los montes Obarenes, cerca de Pancorbo, deja al N. á este pueblo y sigue por la línea divisoria de dichos montes, hasta terminar en el Ebro, al S. de Nuestra Señora de Herrera.

Superficie y población. — Tiene esta provincia 5 041 kms.² y 181 465 habits. (1887), lo que da una población relativa de 36 habits. por k². En el septenio de 1878-84, el promedio anual de los nacimientos fué de 7 149, ó sea 4,10 por cada 100 habits.; los matrimonios fueron 1 173, ó sea 0,67; las defunciones 6 597, ó sea 3,78 por cada 100 habits. En 31 de diciembre de 1877 tenía la prov. 174 425 habits. De 1877 á 1887 el aumento ha sido de 7 040 habits. En el quinquenio de 1878 á 1882 el 2,49 por 100 de los nacidos fueron ilegítimos.

Orografía é hidrografía. — Estribaciones del Pirineo central pertenecientes ya á los grupos llamados ibéricos, entran por el N. E. de la provincia con el nombre de montes Obarenes; divídelos aquí el Ebro con el empuje de su corriente, abriéndose paso por entremedio de unos cerros cerca del santuario de Nuestra Señora de Herrera; vuelven otra vez á elevarse los expresados montes por la margen izq. del río, y con los nombres de sierra de Sonsierra y sierra de Toloño y otros forma el muro septentrional que encierra la espaciosa llanura en que se halla comprendida la mejor y más extensa parte de la prov. de Logroño. Forman la barrera del S. de esta misma llanura otras muchas cordilleras, procedentes todas del primero de los sistemas de montañas ibéricas conocido con el nombre de montes de Oca. La más septentrional de aquéllas es la conocida con el nombre de sierra

de Santa Cruz, cuyos estribos N. terminan en Ezcaray; sigue á ésta la sierra de San Millán, donde tienen su origen el río Arlanzón y el Tirón; viene después el puerto de la Demanda, á cuyo N. están el monte Degalos y el de los Herguijuelos y los montes de Domingo Pedro. Al salir del puerto de la Demanda se entra en el monte de Tejares y luego en la sierra de San Lorenzo, donde se distinguen el cerro de su nombre, el monte de la Cogolla, el de Pancrudo y el monte de Oro. Descendiendo hacia el S., siempre en la línea del O., se presenta la sierra de Neila, origen del río de su nombre y de otros varios riachuelos; en ella se ven los montes de Triguera, los de Urbión con el pico de su nombre, en cuya falda brota el caudaloso Duero, las lagunas de Zumbel, de Urbión y la Negra. Conforme penetra en la prov. de Logroño la sierra de Neila con dirección al E. toma diferentes nombres, como el de sierra de Freguela hacia el N., hacia el S. el de Cebollera, en la cual se halla el puerto de Piqueras, y otros. Con todas éstas viene á confluir la famosa sierra de Cameros, que desde la parte N.O. de la prov. desciende á la del S., y desde aquí, corriéndose al E. en busca de las derivaciones del Moncayo, forma, con los nombres de sierra de Pineda, de Agebo, Alhama y otros, el límite que divide las provs. de Soria y Logroño.

Las principales alt. de la prov., superiores á 1 000 m., son: el alto de la sierra de San Lorenzo 2 203 metros sobre el nivel del mar, el pico del Urbión (2 246), la laguna de Urbión (2 101), el alto de la sierra de la Demanda (1 980), el puerto de Santa Inés (1 820), el puerto de la Gargantilla (1 801), el alto del Serradero (1 392), y la peña Isasa (1 350).

Además del Ebro bañan el territorio de la prov. siete principales ríos, á saber: el Glera ú Oja, que desemboca junto á Haro y vierte en el Ebro 5 870 litros por segundo. Nace en el sitio llamado Herguijuelas, en la unión de la sierra de la Demanda con la de San Lorenzo, á 1 686 metros de altura sobre su desembocadura y 2006 sobre el nivel del mar, recorriendo dentro de la prov. una extensión de 69 kms. El Tirón, tributario del Glera, nace en la sierra de la Demanda, muy próximo al sitio en que se origina aquél, con el que se une entre Ezcaray y Agunciana. El Najerilla, cuyo nacimiento está á 745 m. de altura sobre su confl. con el Ebro y 1 150 sobre el nivel del mar, tiene una extensión de 88 kms. y desagua 2620 litros por segundo. El Iregua, que nace en la peña de Sancho, á 1 474 m. de altura sobre el punto en que desemboca y 1 845 sobre el nivel del mar, siendo su longitud 88 kms. El Leza tiene su origen en los montes de Hostonz, á 1 380 m. sobre su desembocadura y 1 715 sobre el nivel del mar; su longitud es 51 kms.; desagua 391 litros por segundo, y tanto este río como el Iregua son tan rápidos, por la excesiva inclinación de su cauce, que en muchos puntos causan perjuicios al cultivo. El Cidacos se deriva de la sierra de Alba ú Oncala, en la prov. de Soria; nace á 1 296 m. sobre su desembocadura y 1 584 sobre el nivel del mar; su desarrollo es de 91 kilómetros, terminando en seco durante el estiaje á 28 kms. aguas abajo del Leza. El Alhama proviene del mismo punto que el Cidacos, y su origen se halla elevado 990 m. del punto en que desagua y 1 265 sobre el nivel del mar, teniendo de longitud 78 kms. hasta su unión con el Ebro.

La superficie total que riegan estos ríos y sus afl. en la prov. es de 16 710 hectáreas; pues aún cuando los terrenos de regadío suman más de 22 254 hectáreas, se suple con norias y otros medios la deficiencia del caudal de aquéllos. En término de Anguiano, y sitio conocido con el nombre de Ermita de la Magdalena, que se halla asentada sobre la caliza gris jurásica, se encuentra una fuente intermitente que está encauzada unos 100 m. desde su origen, teniendo 15 caños para la salida. Los tres del centro tienen un diámetro de nueve pulgadas, y los restantes de una á una y media. Su período de intermitencia es como una hora á hora y media; en el tiempo que la observó el Sr. Aránzazu (*Bol. de la Comisión del Mapa Geológico de España*, t. IV) empezó por irse acortando poco á poco la salida del agua, dejando luego de correr, y cerca de una hora después volvió á presentarse empezando á correr gota á gota y aumentando sucesivamente el caudal hasta que un cuarto de hora más tarde brotó por los grandes caños hasta rebosar en los pequeños.

Geología y minas. – Según D. P. Lisardo Urrutia (*Bol. de la Comisión del Mapa Geológico de España*, tomo V), la parte S.O. de la prov. es de formación silúrica. A ella corresponden las mayores altitudes del país, y se compone de pizarras de colores obscuros y areniscas metamorfoseadas y muy duras, de matices diferentes, en capas de más ó menos espesor, con inclinaciones que varían desde 20 á 80° y rumbo al S.O., y una dirección media que tiende á estar representada por la orientación N.O. á S.E. Ocupa el pico de San Lorenzo la parte central de esta zona, que al O. se prolonga por la prov. de Burgos, después de formar el puerto de la Demanda, y que extendiéndose en todas direcciones hacia el interior de la prov. llega á ocultarse debajo de las rocas jurásicas de Ezcaray, San Millán de la Cogolla, Tolsá, Matute, Anguiano, Brieva, Ventrosa de la Sierra, Viniegra de Abajo, Mansilla, Villavelayo y Canales. Otra de las formaciones de la misma época de transición, pero que cubre en el país menos extensión que la silúrica, aunque en su seno encierra el mineral más útil que las industrias reclaman, es la carbonífera que forma la cuenca de Préjano en el part. de Arnedo. Clasificada, ya como jurásica, ya como triásica, y sus carbones como lignitos, es lo cierto que su edad es más antigua y sus carbones verdaderas hullas, industrialmente consideradas, según lo prueban los fósiles recogidos y los ensayos verificados. Es la formación jurásica, una de las de la época secundaria, la que mayor desarrollo alcanza y la que con sus materiales cubre más de las tres cuartas partes del suelo de la sierra. Calizas de diversos tintes, desde el blanco amarillento hasta el negro azulado, de fractura concoidea y textura compacta las más veces, y otra celular ó cavernosa; margas, arcillas y areniscas componen esta formación, que en capas de inclinaciones diferentes, habiéndolas casi verticales y en una dirección media de N.O. á S.E., alternan entre sí y corren á lo largo de la prov., en lo que se denomina las Conchas de Haro, ocupando una pequeña superficie, pero que se extiende y adquiere un gran desarrollo en las de Burgos y Alava, por donde se prolonga; calizas, margas y arcillas de matices diferentes lo constituyen, sobre las que se apoyan las rocas terciarias de la cuenca del Ebro. Por materiales de la época terciaria está constituído el suelo de la parte llana, que desde el pie de la sierra y en capas sensiblemente horizontales se extienden hasta el río Ebro, pasando á las de Burgos, Alava, Navarra y Zaragoza, y que surcadas por valles y barrancos dejan ver en sus laderas la posición y colocación de éstas, así como una parte del espesor que alcanza este terreno. Por último, las rocas cuaternarias ocupan bastante extensión en las márgenes del Ebro y sus afls., alcanzando en algunos puntos un espesor de más de 20 m.; se componen de depósitos sabulosos, acompañados por cantos rodados de arenisca y caliza más ó menos gruesos, además de gredas y arcillas, cubriendo los valles y formando parte del terreno más fértil del país. Según D. Juan Manuel de Aránzazu (*Boletín* citado, tomo IV), la formación silúrica ocupa en la prov. 800 kms.^{2}; la triásica 201; la jurásica 1 339; la cretácea 194; la terciaria media 2 223; la cuaternaria 194, y la aluvial 85.

En cuanto á minas, según Aránzazu, en Préjano y Turruncun se explotan dos capas de lignito, cuyo espesor en el último punto llega á veces á metro y medio, y en el primero es por lo general de 20 á 30 centímetros cada capa, siendo carbón bituminoso el de las capas de Préjano y el de Turruncun seco, de aspecto de azabache, y muy abundante de pirita de hierro, circunstancia á que ha dado lugar la influencia de la erupción de una roca porfídica que se presenta muy próxima á aquel sitio, conocido con el nombre de la Fuente Pozana. Todas estas capas de carbón están muy levantadas, y su buzamiento es de 70° al N.E. En Alcanadre, á orillas del río Ebro, existe el sulfato de sosa en circunstancias análogas á las que presenta en la prov. de Burgos, y para su beneficio se estableció en Lodosa de Navarra una bien entendida fábrica para obtener el carbonato de sosa, contando con emplear el combustible mineral de Préjano y Turruncun El contenido de sosa en estos minerales de Alcanadre es de 33,60 por 100. En varios puntos se encuentran arcillas muy apreciables; las de Agoncillo se emplearon en tiempo de los romanos para vasijas finas, sin barniz pero muy brillantes. En Haro hay una arena silícea blanca que se empleó con buen éxito en la fáb. de cristales del Real Sitio de San Ildefonso. Abundan en toda la prov. la pizarra arcillosa de varios colores, las canteras de piedra arenisca blanca, muy buena para construcción, otras de piedra azul listada de blanco, y muchos mármoles, como los de Baños de Rioja, Muro de Cameros, Ezcaray y Foncea.

Al finalizar el año económico de 1887-88, á que se refiere la Memoria publicada por la Comisión de Estadística Minera en 1890, la explotación de los muchos criaderos de hierro del término de Ezcaray, los de cobre, cobre argentífero, plomo y plomo argentífero de los términos de Viniegras, Ventrosa, Canales, Mansilla, Anguiano, Villavelayo y otros, así como los de carbón de Préjano y Turruncun, paralizada y hasta abandonada hace muchos años, bien por el bajo precio de dichos metales ó por lo costoso de su explotación en un país tan accidentado y aislado, ha vuelto á adquirir alguna actividad, sin duda por haber aumentado los precios de los mismos. En algunos de los registros demarcados y concedidos se están ejecutando labores de exploración, y además existe el proyecto de construir un f. c. de vía estrecha desde Ezcaray á la estación de Haro, con objeto de transportar las ricas y abundantes menas de hierro, siempre que se consiga que la Compañía de los f. c. del Norte haga una rebaja bastante para que puedan transportarse con economía desde Haro á Bilbao. No puede hablarse tan favorablemente de las oficinas de beneficio, porque las tres únicas que existen, que son de hierro, no sólo se puede decir que están paradas, sino hasta casi en ruinas. La falta de capital, la de combustible á propósito y las malas vías de comunicación para exportar sus productos con ventaja han contribuído á su ruina, á pesar de la buena calidad de las menas que beneficiaban. Sólo fueron productivas en el año la mina de sal *Herrera*, en la que no trabajó más que un hombre y obtuvo 20 toneladas, y la de lignito *Santa Isabel*, que produjo 87, ocupando dos hombres y tres muchachos.

Las aguas minerales de la prov. son: salinas termales, las de Arnedillo; salinas frías, la Fuente de Albilla y la del Fresnedal, en Foncea; el manantial de Torrecilla de Cameros y la Fuente del Cobre; ferruginosas carbonatadas, la Fuente del Hierro en Vinuesa; sulfurosas frías, las dos del barranco de Aguas Podridas en Navajún, la Fuente Piojosa en Pedroso, la Fuente Puzana en Villarroya, la Fuente San Martín en Alcanadre, la Podrida en Aguilar del Río Alhama, el manantial de Grávalos, la Fuente de la Mina en Cervera del Río Alhama, la Fuente Podrida en Cornago, la de igual nombre en Igea de Cornago y la de las Balsas en Hinestrillas. Hay establecimientos de baños en Arnedillo, Cervera, Grávalos y Riba los Baños ó Torrecilla.

Clima y producciones. – El clima es frío y húmedo en las montañas, templado en los valles y vegas y más templado y seco en la parte baja de la prov. Corresponde ésta á la zona de lluvias regulares, y la medida pluviométrica se encuentra entre 240 y 460 milímetros. En las laderas de las montañas se crían hayas y robles, pero en los puntos más culminantes sólo se ven alguna lánguida planta y muchas hierbas medicinales. En general los bosques se hallan en muy mal estado, efecto por una parte de los grandes descuajes que se han hecho, y por otra de los frecuentes incendios, muchas veces intencionados. De dichos bosques se extraen algunas maderas de construcción y para leña y carboneo. Los montes públicos abarcan una extensión superficial de 190 000 hectáreas. El suelo es fértil en la parte baja; da pocos rendimientos en la zona montañosa. Algo perjudica á la agricultura la corriente precipitada de muchos ríos, que arrastra la tierra vegetal, denudando el suelo aprovechable. Pero la parte trabajada del suelo de la prov., principalmente en la zona de la Rioja, entre las derivaciones de las sierras de Cameros y de la Demanda, es de lo más fértil de España, y produce abundantes cosechas de trigo, cebada, cáñamo, hortalizas, legumbres, aceite, exquisitas frutas, vino muy solicitado en todos los mercados, y sobre todo en Francia, donde lo utilizan para falsificar el Burdeos y otros vinillos fabricados en aquel país, pimientos bien conocidos en Europa y en América por su tamaño y dulzura, etc. La riqueza rústica imponible reconocida es de unos 7 millo-

nes y medio de pesetas, valor de 195104 hectáreas, de las que 24298 son de regadío y 170806 de secano, así distribuídas:

De regadío

Prados.	1462	hectáreas
Cereales y semillas. . . .	15396	»
Hortalizas y legumbres. .	2157	»
Viñas.	2165	»
Olivares.	1653	»
Arboles frutales.	1465	»

De secano

Prados.	3427	hectáreas
Dehesas de pasto.	3158	»
Monte alto y bajo. . . .	18577	»
Eriales con pasto.	12893	»
Eras y canteras.	580	»
Cereales y semillas. . . .	83297	»
Viñas.	21897	»
Olivares.	1360	»
Alamedas y cotos.	348	»
Infructíferos.	25269	»

Se suponen ocultas 231000 hectáreas con un valor de 4 millones de pesetas. Como abundan los pastos la riqueza pecuaria es relativamente importante. Hay 353000 cabezas de ganado lanar, 30000 de cabrío, 4000 de cerda, 6000 del vacuno, 4500 asnal, 8000 mular y 3500 caballar. La riqueza pecuaria imponible reconocida es de 786000 pesetas; la que se supone oculta se acerca á 500000.

Industria y comercio. – La industria es menos importante de lo que pudiera ser, dada la abundancia de las primeras materias. Sin embargo, bien merece fijar la atención, como uno de los puntos más industriales de la prov., la c. de Haro, en la que hay una gran fáb. de ácido tártrico, crémor y aguardiente, con motor de vapor de 80 caballos de fuerza, produciendo 10000 kilogramos de dicho ácido al mes; otra de harinas, sistema austro-húngaro, que muele 230 hectolitros de trigo cada veinticuatro horas, y otra de la misma clase, más pequeña; dos para alumbrado eléctrico; una de curtidos, movida á vapor, que produce 400 pieles de buey cada semana, y cuatro de la misma clase, pero menos importantes, del sistema antiguo; otra de alcohol y aguardiente, que destila 1600 decalitros de vino al día, y cuya caldera de vapor representa 50 caballos de fuerza; dos de abonos minerales, duciendo una de ellas 40000 quintales métricos al año; una de jabón que elabora 1100 kilogramos al día; tres talleres mecánicos para aserrar y machihembrar maderas; una de gaseosas y cerveza; otra de conservas; otra de bujías, y varias de yeso, cal, chocolate, etc. Ezcaray, que cuenta, además de otras de aserrar y hacer cardas, once fábs. de diversos sistemas para hilados y tejidos, siendo tres de ellas para hacer boinas, y de éstas una movida por fuerza hidráulica representando veinticuatro caballos. Munilla, con quince fábs. de hilados y tejidos de paño, y otra de chocolate á vapor, que elabora 180 kilogramos al día, sirviendo á la vez para moler trigo. Enciso, que tiene cinco fábs. de paños, consumiendo anualmente, por término medio, 160000 kilogramos de lana. Arnedillo, con cuatro fabricas de hilados y tejidos y diversos molinos de yeso. Arnedo, con cuatro de aguardiente. Cervera, con dos fábs. de lonas y lienzos, saquerío de cáñamo y yute, y bramante é hilo para redes de pesca, sobresaliendo en la fabricación de alpargatas, ocupación de casi todo el vecindario, que, según cálculo aproximado, construyen al año 220000 docenas de pares del referido calzado. Aguilar de Río Alhama, que tiene una gran fábrica de lienzos, mantelería y toallas adamascadas, hilos torcidos y para coser, sosteniendo constantemente unos 180 operarios. Calahorra, Logroño y Albelda, con importantes fábs. destinadas á conservas de todas clases, y otros diversos pueblos en los que la industria se desarrolla, ya elaborando chocolate, destilando aguardiente, fabricando jabón, loza ordinaria, baldosa y teja, etc.

El comercio de vinos, si bien paralizado ahora por causas que es de suponer sean pasajeras, es muy activo, y se ha desarrollado en pocos años de una manera asombrosa exportándolos á Francia, lo que ha sido causa de que se construyan grandes almacenes y bodegas, algunos de casas francesas, en Logroño, Alfaro, Cenicero, Haro y otros puntos. También se exportan grandes cantidades de conservas, embutidos y frutas, importándose máquinas, herramientas, salazones, quincalla, tejidos y productos coloniales, que en su mayor parte proceden del puerto de Bilbao, con cuya plaza sostiene la Rioja constantes relaciones mercantiles. Los contribuyentes por industria y comercio son unos 7000 escasos, que pagan al año 230000 pesetas, á saber: 75000 por comercio, 55000 por industria y 46000 por fabricación; el resto se distribuye casi por mitad entre las profesiones y las artes y oficios.

Vías de comunicación. – Pasa por el N. de esta prov. el f. c. de Castejón á Bilbao, con estaciones en Alfaro, Rincón de Soto, Calahorra, Lodosa, Alcanadre, Recajo, Logroño, Fuenmayor, Cenicero, San Asensio, Briones y Haro. Las carreteras son las siguientes: de primer orden: de Soria á Logroño, por Torrecilla de Cameros (70,087 kms. en la prov.), y de Taracena á Francia por Soria (21,672); en total 91,759 kms. De segundo orden: de Burgos á Logroño por Belorado, Santo Domingo y Nájera (45,963); de Logroño á Cabañas de Virtus por Pancorbo (60,866), y de Logroño á Zaragoza por Calahorra y Alfaro (67,971); en total 174,740 kms. De tercer orden: de Alfaro á Grávalos (26,132); de Ausejo al Puente de Lodosa por Alcanadre (16, en proyecto); de Arnedo á Estella por el Villar y Lodosa (13,685); de Arnedo á las Ventas de Cervera por Grávalos y Cervera (46,840, sin terminar); de Arnedo á Préjano (9,533, sin terminar); de Castilruiz por Yanguas y Divite á la carretera de Soria á Logroño (10, en proyecto); de Cervera de Río Alhama á empalmar por Aguilar con la general de Taracena á Francia (11,420, en proyecto); de Cornago al puente del río Linares por Ijea (11, en proyecto); de la carretera de Logroño á Cabañas, á Peñacerrada, por Briones (15,532, sin terminar); de la carretera de Soria á Logroño á la de Lerma, á la estación de San Asensio por Mansilla (36, en proyecto); de Garray á Calahorra por Enciso y Arnedo (42,683); de Haro á Ezcaray por Santo Domingo (32,293); de Haro á Gimileo (3,689); de Haro al Montón de Trigo por Angunciana (12,390); de Lerma á la estación de San Asensio por Anguiano y Nájera (75,565, sin terminar); de Logroño á Vitoria (3,787); de Munilla á Nájera por Soto y Torrecilla (60, en proyecto); de Piqueras á Logroño por Soto de Cameros (59,340); prolongación de la carretera de Haro á Ezcaray por Zorraquín y Valgañón al confín de la prov. de Burgos (10,963, en proyecto); de Rivafrecha al empalme con la de Garray á Calahorra (26,790, sin terminar); de San Millán de la Cogolla á Haro por Alesanco y Rodezno (35,028, sin terminar); de Tirgo á Miranda (11,165, sin terminar); de Velilla á Fuenmayor por Islallana y Navarrete (41,997, sin terminar); de Villamediana á empalmar con la general de Logroño á Zaragoza por Murillo (13,912, en proyecto); en total 595,924 kms., de los que poco más de 300 están construídos. Las carreteras provinciales suman 153 kms., la mitad próximamente construídos. De caminos vecinales hay 80 kms. construídos.

Correos y telégrafos. – Hay Administración principal de correos en la cap.; subalternas ó estafetas en Ezcaray, Santo Domingo de la Calzada, Haro, Briones, Cenicero, Nájera, Torrecilla de Cameros, Soto de Cameros, Enciso, Munilla, Arnedo, Calahorra, Alfaro y Cervera de Río Alhama; carterías en San Asensio, Anguiano, Lumbreras y Laguna de Cameros; Dirección de sección de Telégrafos en la cap., y estaciones telegráficas en Ezcaray, Haro, Santo Domingo, San Asensio, Cenicero, Nájera, Torrecilla, Calahorra y Alfaro.

Organización administrativa. – Divídese la prov. en nueve p. j., que son: Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cervera de Río Alhama, Haro, Logroño, Nájera, Santo Domingo de la Calzada y Torrecilla de Cameros, con 185 ayunts. Pertenece á la capitanía general de Burgos, Aud. territorial de Burgos y de lo criminal de Logroño, distrito universitario de Zaragoza, con Instituto provincial en la cap., ó sea en Logroño, y diócesis de Calahorra (hoy Logroño) y Burgos.

Hist. – La Rioja, nombre derivado del río Oja, fué denominada en tiempos antiguos *Ruconia* ó *Roconia*, según afirman San Isidoro y Ferrario al explicar la etimología de la palabra *Ruccones*: posteriormente se llamó *Riviojia*, y ultimamente *Rioja* por el río mencionado. La mayor parte del territorio que hoy forma la prov. de Logroño perteneció en lo antiguo á los berones; á la región berónica correspondían Briones, Logroño, Nájera, Ezcaray y Santo Domingo de la Calzada; Haro era pueblo de los autrigones. La línea divisoria entre autrigones y berones fué el río Tirón. La parte de la prov. que queda al E. de Logroño pertenecía al país de los vascones. Cuando la dominación goda, ya se había perdido la denominación de berones y se llamaba Cantabria á toda esta región. Ocupada por los árabes, éstos llamaron á sus habitantes *Na-varrios* ó *Nauttvarios*, esto es, naturales de Chant-Varia ó Cantabria, y á la Rioja Veled-Assikia, que significa *tierra de acequias ó de regadío*. En tiempo de Alfonso VI aparece por vez primera el nombre de Rioja en el fuero que dió á Miranda á últimos del siglo XI. En la Edad Media y en los primeros tiempos de la Reconquista, la prov. perteneció en parte á los condes de Castilla y á los reyes de Navarra, acabando por predominar estos últimos. Cuando el rey de Aragón adquirió la Navarra, Alfonso VI de Castilla aprovechó la ocasión para anexionarse lo que se llamaba el reino de Nájera. Más tarde se vió envuelto el país en la guerra que sostuvieron por Castilla los López de Haro contra D. Alonso *el Batallador* de Aragón, que se apoderó de Logroño. Pasó á poder de Alfonso VII en 1134; los navarros reclamaban la Rioja y volvieron á entrar en ella mandados por su rey Sancho *el Sabio*, que fué derrotado en los llanos de Valpiedra, cerca de Briones, por D. Ponce, conde de Minerva, que mandaba á los castellanos. Luego el mismo Sancho, aprovechando la menor edad de Alfonso VIII, pudo apoderarse de varios pueblos, que en 1179 recuperó el de Castilla, y por fin, reunidos entre Nájera y Logroño los dos monarcas, el navarro renunció á sus pretensiones. En 1368, con ocasión de la guerra civil entre Pedro y su hermano Enrique de Trastamara, Logroño volvió á los navarros; en territorio de Logroño libróse la batalla de Nájera. En 1373 recobró el país Enrique II de Castilla.

En el proyecto formulado en abril de 1809 para dividir á España en deps., quedaba el territorio de esta prov., excepto corto número de pueblos al S. E., en el dep. del Arlanzón; por el decreto sancionado en 17 de abril de 1810, dividiendo á España en 38 prefecturas y 111 subprefecturas, quedó igualmente adjudicado á la prefectura de Burgos, y formaba, con gran parte del territorio que en el día abraza, la subprefectura de Logroño. La actual prov. de Logroño fué creada por decreto de las Cortes de 27 de enero de 1822, sancionado en 30 del mismo mes. La caída del gobierno constitucional de 1823 derogó aquella disposición, y los pueblos de que se componía se incorporaron nuevamente á las antiguas provs. de Burgos y Soria, de las que se habían segregado; restablecido el gobierno representativo en 1833, volvió á formarse esta prov. por Real decreto de 30 de noviembre del expresado año, adjudicándola 121 pueblos de la prov. de Burgos y 170 de la de Soria, que entre todos componían 291, á saber: seis c., 170 v., seis lugares, 98 aldeas y tres desp. y caseríos, correspondientes 240 á la diócesis de Calahorra, 46 á la de Burgos, cuatro á la de Osma y uno á la de Tarazona.

– LOGROÑO: *Geog.* Dióc. episcopal. Es la de Calahorra, recientemente trasladada á la cap. de la prov.

– LOGROÑO: *Geog.* Audiencia de lo criminal en la territorial de Burgos. Comprende todos los juzgados de la prov. de su nombre, de los que son de término Logroño, de ascenso Calahorra y de entrada los demás.

– LOGROÑO: *Geog.* Part. jud. de la prov. de su nombre. Comprende los ayunt. de Agoncillo, Albelda, Alberite, Arrubal, Cenicero, Clavijo, Daroca, Entrena, Fuenmayor, Hornos, Jubera, Lagunilla, Lardero, Leza de Río Leza, Logroño, Medrano, Murillo de Río Leza, Nalda, Navarrete, Rivafrecha, Sojuela, Sorzano, Sotés, Torremontalbo, Viguera, Villamediana y Zenzano; 39543 habits. Confina al N. con las provs. de Alava y Navarra, al E. con los part. de Calahorra y Arnedo, al S. con el de Torrecilla y al O. con los de Nájera y Haro. Por su parte N. pasa el río Ebro y el f. c. de Miranda de Ebro á Castejón.

– LOGROÑO: *Geog.* C. con ayunt., al que están agregadas las aldeas del El Cortijo y Varea, ca-

beza de p. j., cap. de la prov. de su nombre y de dióc. episcopal, puesto que acaba de trasladarse á ella la sede de Calahorra; 15 567 habits. Sit. hacia el centro de la frontera septentrional de la prov., cerca de las de Navarra y Alava, en la orilla dra. ó meridional del Ebro, no lejos de la confl. del Iregua, en un llano muy inclinado y en el f. c. de Miranda de Ebro á las Caseras y Zaragoza, con estación intermedia entre las de Fuenmayor y Recajo. El término se extiende por la dra. del Ebro y pequeña parte de la otra orilla; la campiña es muy fértil y amena, y hay en las orillas del río y sus afls. bonitos huertos y jardines. A la izq. del Ebro se ve el llamado cerro de Cantabria, en el cual creen muchos que estuvo la c. de este nombre. Las producciones principales del término son cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas. Las industrias de la c. están representadas por fáb. de aguardientes, cervezas, harinas, chocolates, conservas, pastas para sopa, curtidos, jabón, productos químicos y algunos tejidos. Logroño tiene Instituto provincial de segunda enseñanza fundado en 1839, Escuela Normal Superior de Maestros fundada en 1841, Escuela Normal de Maestras fundada en 1851, y Seminario Conciliar fundado en 1776. Es plaza de guerra.

La pob. se extiende, como se ha dicho, al S. del Ebro, con sus principales calles paralelas á la dirección de éste, cortadas en sentido perpendicular por otras más pequeñas y algo inclinadas. Entrando en la c. por la estación del f. c. ó por la carretera de Soria, que corresponden á la parte S., se halla el paseo del Espolón, antiguamente llamado así, y hoy de los Reyes; cerca y á la dra. el Instituto y la Glorieta, donde empieza la carretera á Calahorra, que á un lado tiene el convento de monjas Carmelitas y el cuartel de caballería y al otro la plaza de Toros, construída en 1863 y capaz para 10 000 personas. Más al N., y siempre en la parte E. de la población, se encuentra la plaza del Coso. Cerca del río, y en dirección aproximadamente paralela á él, corre la calle llamada Rúa Vieja, que es de lo más antiguo de la pob.; en ella hay un oratorio del siglo XVII, recordando la casa en que vivió y murió San Gregorio Hostiense hacia 1044; corresponde también á esta parte de la población la parroquia de Santa María de Palacio, con una torre piramidal en el centro de 200 pies de alt.; según tradición, fué construído este templo en tiempo de Constantino *el Grande*; lo cierto parece que data de los siglos VI al IX, y parte del edificio sirvió de palacio á los reyes de Castilla. En los claustros habitaron los frailes del Santo Sepulcro; parte de aquéllos y la imagen de Nuestra Señora de la Antigua se dice que cuentan más de 1 500 años de existencia. También es muy antigua la iglesia parroquial de Santiago, de una sola nave, sin pilar ninguno, y se dice que en este templo se fundó la Orden de los Caballeros de Santiago. En la parte O. de la pob. estuvo la puerta de Castilla, donde empieza la carretera á Madrid; no lejos, hacia el N., está el ex convento de Balbuena, é inmediato á él el magnífico cuartel de infantería construído hace pocos años, y ya entrando en la población se hallan las iglesias de las monjas Agustinas y el ex convento de la Merced, hoy convertido en grandiosa Fáb. de Tabacos. En el centro de la c. está la plaza Mayor y en ella la Colegiata de la Redonda, con dos torres de gusto churrigueresco y fachada más moderna que la nave del templo, construída en el siglo XVII. Al S., cerca del paseo de los Reyes, se halla el Seminario; en la plaza del Coso el Hospital civil; junto al ex convento de la Merced estuvo la casa de Beneficencia, transformada hoy en Escuela de Artes y Oficios; en la calle de Villanueva la Casa de Expósitos. Citaremos también entre los edificios de Logroño la Casa Ayuntamiento y el teatro, la iglesia de San Bartolomé, parroquia suprimida, del siglo X ú XI, con portada de arquitectura gótico-bizantina, los conventos de la Enseñanza, de las Adoratrices, de las Hermanitas de los Pobres y de las Siervas de Jesús, todos ellos edificados muy recientemente. Las calles más concurridas, además de las ya mencionadas, son las llamadas Mayor, de Sagasta y del Mercado. En la plaza de la Redonda hay bonitos edificios de nueva construcción. Al N. de la c., y hacia el extremo oriental de la Rúa Vieja, hay un magnífico puente de sillería, construído hace pocos años en el mismo sitio en que estuvo el primitivo, que tenía 12 arcos y contaba unos ocho siglos de antigüedad; el actual tiene siete arcos. Inmediato á este puente hay otro magnífico de hierro, que se construyó en 1882, y por ambos se cruza el Ebro. Pasados dichos puentes se encuentra la carretera de Vitoria, que va por la orilla izq. del río, y la de Pamplona, perpendicular á ésta; al E. de ella se halla la meseta de Cantabria; á la izq. el cerro del Corbo. En las afueras, además de los paseos citados, se halla el de las Delicias, inmediato á la estación del f. c.; la fortificación que se hizo con motivo de la primera guerra civil encerró dentro de los muros de la c. el paseo llamado el Siete. Entre las posesiones de recreo que hay en el término figura la que fué del duque de la Victoria, hoy convertida en vivero, y un poco más distante la que en las llamadas casas de Igay pertenece al marqués de Murrieta, la cual tiene una magnífica bodega modelo instalada por dicho señor y muy digna de ser visitada por su sistema especial para el mejor resultado de las operaciones en la elaboración de los vinos.

Hist. – Junto á la actual Logroño estuvo la capital de los berones, Varia, ó sea la moderna aldea de Varea, agregada, como se ha dicho, á Logroño. Según también se ha indicado, en el cerro ó meseta de Cantabria, que está á la izquierda del Ebro, se supone que estuvo la antigua c. de Cantabria, suposición no por todos admitida. Añádese que Logroño ó *Lucronio* pudo ser barrio ó arrabal de Varia; creen otros que fué edificada en tiempo de Leovigildo, y aun hay quien atribuye la fundación á los condes D. García y doña Urraca en tiempo de Alfonso VI. Pero á estos últimos sólo debe atribuirse la reforma ó engrandecimiento de la c., pues ésta aparece citada en documentos anteriores. Estuvo en poder de los sarracenos y la recobraron los cristianos de 755 á 756. Según la crónica de Cardeña, el Cid Campeador entró en Logroño en el año 1073. Después de la muerte de Sancho el de Peñalén, Alfonso VI de Castilla se apoderó de la c. y la dió el famoso fuero, en 1095, cuya observancia se extendió por toda la Rioja, Alava y Guipúzcoa, y aun por las entradas de Vizcaya y hasta Orduña. La copia más autorizada la tiene Vitoria. Desde entonces Logroño comenzó á prosperar, aunque sufrió pronto las consecuencias de la guerra entre castellanos y aragoneses, cayendo en poder de Alfonso I *el Batallador*. Alfonso VII de Castilla la recuperó en 1134. Seguían pretendiéndola los navarros, y Sancho *el Sabio* la tomó en 1160; volvió á poder de Castilla en 1179. En 1336 los navarros, mandados por Gastón de Foix, vencieron á los castellanos, y Ruiz Díaz Gaona, capitán y ciudadano de Logroño, defendió el puente con sólo tres soldados, impidiendo el paso á los vencedores; murió Gaona, pero salvó la c. En 1368 pasó otra vez Logroño á poder de Navarra á consecuencia de los tratados que con el rey de este país habían hecho D. Pedro y su hermano Enrique. Luego la reclamó éste y quedó en poder del Pontífice, hasta un acuerdo definitivo, que se convino en 1373, entregándose la c. al castellano. Aún volvieron á apoderarse de Logroño los navarros en tiempo de Enrique IV de Castilla, pero éste la recuperó pronto. D. Juan II de Castilla le dió el título de c. en 1431. Los moros la pusieron cerco en 1442, ignorándose si la tomaron ó no, aunque consta la certeza de su defensa por una lápida que se halla en una de las casas de la calle Mayor. El mismo rey D. Juan la dió en 1444 el título de *Muy Noble y Muy Leal*. En 25 de mayo de 1521 la puso sitio un fuerte ejército francés, que hubo de levantarlo el día 11 de junio siguiente, obligado por la tenaz defensa de sus naturales, y que fué poco después derrotado en los llanos de Esquirós; tres flores de lis en el escudo de Logroño recuerdan este suceso. En 1808 ocuparon la c. los franceses, después de vencer á unos cuantos paisanos mal armados; fusilaron á varios de éstos, y consumada la hazaña se retiraron á Vitoria. Luego volvieron á ocuparla y la conservaron hasta junio de 1813. En octubre de 1833 se sublevaron en ella los voluntarios realistas mandados por D. Santos Ladrón. Al año siguiente, en marzo, entraron los carlistas, exigieron raciones y se retiraron. En Logroño firmó el general Valdés, en 17 de abril de 1835, el tratado llamado de Elliot, para impedir el fusilamiento de los prisioneros. En la última guerra civil fué bombardeada dos noches consecutivas por las tropas carlistas. El escudo de armas de Logroño es un puente con tres torres y las citadas flores de lis, de oro en campo azul. Es cuna Logroño del poeta López de Zárate, del cardenal D. José Sainz Marmanillo y Aguirre, del sabio Jesuíta Andrés Mendo, del general de la caballería española D. José de Salazar, del general D. Martín Zurbano, fusilado en 1845, y del pintor Fernández Navarrete, apodado *el Mudo*. El general D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, residió en esta pob. los últimos años de su vida, y sus restos, con los de su esposa, se hallan en elegante mausoleo costeado por la nación en la iglesia de Santa María de la Redonda de dicha ciudad.



Armas de Logroño

– LOGROÑO: *Geog.* C. fundada por los españoles en territorio de la actual prov. de Azuay, Rep. del Ecuador. Estaba cerca de Pante, y fué arruinada por los indios en 1599.

LOGROSA: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de Santa Eulalia de Logrosa, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 29 edificios. || V. SANTA EULALIA DE LOGROSA.

LOGROSÁN: *Geog.* P. j. de la prov. de Cáceres. Comprende los ayunts. de Abertura, Alcollarín, Alia, Berzocana, Cabañas, Campo (El), Cañamero, Garciaz, Guadalupe, Logrosán, Madrigalejo, Robledollano y Zorita; 26 478 habits. Sit. en la parte S.E. de la prov., en los confines de las provs. de Toledo y Badajoz, al S. del part. de Navalmoral de la Mata y al E. del de Trujillo. Sierras de Guadalupe y las Villuercas, divisoria entre el Tajo y Guadiana. || V. con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 4133 habits. Sit. en la parte S.E. de la prov., al S. de la sierra de Guadalupe y no lejos del río Ruecas, en un valle formado por ramificaciones de aquélla y de las Villuercas y en la carretera del puerto de San Vicente á la frontera portuguesa por Trujillo y Cáceres. Terreno en gran parte montuoso y lleno de barrancos, mucho estéril; cereales, lino, vino y aceite; cría de ganados. Dan importancia á esta población sus minas de fosforita ó fosfato calizo. Egozcúe y Mallada, en su magistral estudio sobre la geología y las minas de la prov. de Cáceres, recuerdan que ya á fines del siglo pasado la fosforita de Logrosán se dió á conocer por Bowles como una de las curiosidades de nuestro suelo, pero sin tener idea de su composición, haciendo tan sólo notar que cuando se la ponía sobre las ascuas despedía una llama azulada sin olor alguno. Esta propiedad contribuyó á extender su conocimiento, pero al propio tiempo, á causa de lo atrasadas que á la sazón se hallaban las nociones sobre Geología y Mineralogía, cundió sin fundamento el error de que yacía en tal abundancia que formaba colinas enteras y se empleaba en la construcción de los edificios y los cercados de las heredades, lo cual hizo decir á La Méthérie en su *Teoría de la Tierra* que formaba allí montañas enteras. Ocupáronse después Pelletier, Donadai, Proust, Dauveny y otros químicos en averiguar la composición de la fosforita de Logrosán, que de curiosidad científica pasó á ser en 1855 objeto de discusiones parlamentarias, á consecuencia de las cuales fueron comisionados para hacer su estudio Naranjo y Peñuelas, ingenieros del Cuerpo de Minas, quienes dieron su correspondiente Memoria, la más detallada hasta la fecha. En 1857 publicó Prado una nota titulada *De la fosforita y otras substancias minerales fosfatadas*, que se refiere á la composición y aplicaciones de aquella substancia más bien que á su modo de yacimiento, y por la misma época se presentó al gobierno la *Memoria sobre la importancia agrícola de la fosforita de Logrosán*, criticada acerbamente por el mismo Prado en su opúsculo *Cuatro palabras más sobre la fosforita*. Posteriormente varios ingenieros y geólogos han visitado la comarca de Logrosán, siendo sus observaciones objeto de diferentes informes y Memorias, la mayor parte inéditos; entre los más notables citaremos el de Rosway, que hizo la enumeración de distintos filones,

además del de la *Costanaza*, al N.O. y S.E. de la misma. Otras dos Memorias, publicadas una en 1864 y otra en 1868 por Muñoz de Luna, contienen algunos datos y apreciaciones sobre este criadero. Desde que las fosforitas de Extremadura adquirieron la importancia que merecían, acudieron en gran número los mineros deseosos de explotar los criaderos de Logrosán; mas por desgracia, entre las personas que se creen con derecho á su disfrute surgieron hace años continuas desavenencias, con grave perjuicio de esta riqueza. Entre los filones de Logrosán figura en primer término el llamado *Costanaza*, que se halla á 450 m. al E. de la v., y por su potencia y desarrollo merece ser considerado como el más importante de la prov. En el informe de Naranjo y Peñuelas se hace ya notar que su long. llega á 2770 m., y según la Memoria posterior de Rosway no baja de 3700. La primera cifra es la aproximada respecto á su valor industrial, pues si bien la segunda es rigorosamente cierta, y aún queda por bajo de la realidad, no puede tener la aplicación práctica que fuera de desear, á no ser que en profundidad varíen sus condiciones, pues en la superficie se reduce el filón, en sus extremos N.E. y S.O., á filetes y venillas poco considerables. Los demás filones, de escasa importancia, son los llamados *Mingote*, á cuatro kilómetros al O. de Logrosán; *Navacebrera*, á 400 m. al O. del anterior; *Las Canchas*, entre el arroyo de este nombre y el cerro de San Blas; *Jinjal*, á 1400 m. de la v., junto al riachuelo y puente de su nombre; *Cañuelo*, al S.O. del anterior; *Casillón*, que se dirige desde la misma v. hacia el río Jinjal; *Las Zorreras*, muy próximo al *Costanaza*; *Los Terrenos Colorados*, á dos kms. de Logrosán, y *La Cumbre Bajera*.

Según D. Vicente Paredes, Logrosán se llamó antes *Logrusán*, de *lucrum*, la *ganancia* ó *logro*. Es v. desde 1792, y cab. de p. j. desde 1834.

LÖGSTÖR-BREDNING: *Geog.* Mar pequeño interior que constituye la parte central del Lümfiord en la Jutlandia, Dinamarca. Tiene 460 kms.² con una profundidad que varía entre 1,30 y 2m,25. En él se hallan las islas de Aggerö, Fuur, Jöginö, Livö, Venö y otras.

LOGUECHE: *Geog.* V. SAN FRANCISCO LOGUECHE.

LOGUER (del lat. *locarium*): m. ant. Salario, premio ó alquiler.

LOGUERO: m. ant. LOGUER.

– LOGUERO: ant. Jornal que gana un peón.

LOGUMBA: *Geog.* Río del Africa central. Nace en los montes Kabogo, cordillera que se extiende por la orilla occidental del Tangañika. Describe pronunciada curva en su curso, y después de recibir por su dra. las aguas del Kanduzi desagua en el lago Tangañika por los 5° 55′ de lat. S.

LOHANI: *Etnog.* Tribu del Afganistán, que parece de igual raza que los gilyi. Son pastores y comerciantes.

LOHARU: *Geog.* Principado del Sirhind, Penyab, Indostán, sit. en la prov. inglesa de Hissar; 738 kms.² y 25 000 habits.

LOHEIA: *Geog.* C. y puerto del Yemen, Arabia, Turquía asiática; 12 000 habits. Sit. en la costa del Mar Rojo, al N.N.O. de Moja ó Moka y al O.N.O. de Sana. Sus construcciones son de piedra madrepórica; la rodea una muralla flanqueada de torres con muchos fuertes. Comercio de granos y café con el Cairo, por Yeda.

LOHEMBA ó LOJEMBA: *Geog.* Lago del Africa central, sit. al O. de los lagos Moëro y Bangueolo, en los 10° 20′ de lat. S. y 29° 1′ de long. E. Le atraviesa de S. á N. el Lualaba occidental, uno de los brazos principales del Congo á Zaire.

LOHIT: *Geog.* Uno de los tres ríos que reunidos en el extremo N.E. del Assam forman el Bramaputra. Nace en la prov. de Jam, del Tíber oriental, en la cordillera de Neching-Gangra.

LOHO: *Geog.* Río de China en la prov. de Honan. Nace en los montes Hua-xan, corre hacia el N.E. casi paralelo al Hoang-ho, y desagua en la orilla dra. de éste. Baña la c. de Ho-nan.

LOHOEI ó LOJUI: *Geog.* C. cap. de dist., departamento de Kiung-cheu-fu, isla de Hainan, prov. de Kuang-tung, China; 90 000 habits. Situada al S.S.E. de Kiung-cheu-fu, en la costa oriental, no lejos de la desembocadura del Uanuan. En sus alrededores hay muchas fuentes termales.

LOHORASO ó LOHRASP: *Biog.* Rey de Persia de la dinastía de los kaianidas. Hacia el año 500 a. de J. C. sucedió á Kai Josrú, que había muerto sin dejar hijos. Se ignoran los detalles auténticos de su vida y de su reinado, que, según el fabuloso relato de los historiadores árabes, duró por lo menos ciento veinte años. Descendiente de Kai Jobad al decir de unos, sobrino de Kai Josrú en opinión de otros, fué el primer soberano que impuso á su ejército una regular disciplina, y que dió audiencia ocultándose á la vista del público detrás de una cortina de tela preciosa. Subyugó una parte de las provincias orientales y envió á Occidente un general, Gudarz ó Raham, el cual, al decir de los historiadores árabes, pasó á los ojos de los hebreos por un gran rey, siendo el mismo que en la Historia se conoce con el nombre de Nabucodonosor. Tenía Lohoraso un hijo, Kischtasp, que después de haber procurado inútilmente quebrantar la fidelidad de los persas, marchó al país de los turcos ó de los griegos, donde casó con la hija del rey, libró al país de dos monstruos, y logró que su suegro negara el tributo anual que pagaba á Persia. Comprendió Lohrasp que el autor de esta negativa era su hijo, y, satisfecho al saber que vivía, abdicó en él corona y se consagró al servicio de Dios. Otra versión cuenta que viendo su Imperio dominado casi por completo por los turcos, á los que su hijo había llamado, dejó el trono para salvar la vida. Agrégase que poco tiempo después de su abdicación fué asesinado en Balj, capital de su reino, por orden de un jefe turco. Le sucedió su citado hijo, que era el primogénito.

LOHR: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de la Baja Franconia, Baviera, Alemania; 7 000 habitantes. Sit. al N.O. de Wurzburg, en la confluencia del Lohr con el Main, en el f. c. de Wurzburg á Aschaffenburg, con un ramal que va á Lauda. Canteras de piedra; fab. de papel y de productos químicos; fundiciones de hierro, é importante comercio en maderas.

LOHUGATI: *Geog.* Río del Africa ecuatorial. Nace en el Usui, en la vertiente septentrional de una cordillera que forma la divisoria entre la cuenca del Victoria y la del Tangañika; corre hacia el N.E., separa el Usui y el Usinya del Karagué, y desagua en el lago Victoria por su ángulo S.O.

LOHUHUA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial. Desemboca en el río Congo por la orilla dra. y en los 1° 20′ de lat. S.

LOIANSKOIE: *Geog.* Lago del dist. y gobierno de Olonetz, Rusia, sit. al E.N.E. de Olonetz; 10 kms. de largo por 3 de mayor anchura. En sus orillas hay una aldea del mismo nombre.

LOIBA: *Geog.* V. SAN JULIÁN DE LOIBA.

LOIKA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial, afl., por la dra., del Alto Congo. Es el mismo que el capitán Hanssens llamó Liagre.

LOIMIL: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LOIMIL.

LOING: *Geog.* Río de Francia, en los deps. del Yonne, Loiret, y Sena-y-Marne. Nace en el país llamado La Puisaye, en el término de Sainte-Colombe; corre hacia el N.O., pasa por Saint-Sauveur, forma el estanque de Montiers, da gran parte de sus aguas al Canal de Briare y sigue por Rogny, Chatillón, Montboug y Montargis; en Buges empieza el Canal del Loing, continuación de los de Briare y de Orleáns, que pone al Loire en comunicación con el Sena, canal cuya construcción comenzó en 1720 y que tiene unos 50 kms. de longitud. Continúa el río por Fontenay, Nemours y Montigny, y termina en la orilla izquierda del Sena, en Saint-Manimes. Su curso es de 160 kms.

LOIR: *Geog.* Río de Francia, en los deps. de Eure-y-Loir, Loir-y-Cher, Sarthe, y Maine-y-Loire. Sale del estanque de la Gatine, al S.O. de Courville; pasa por Illiers, Bonneval, Chateaudún, Freteval, Vendome, Les Roches, Chateau-du-Loir, Le Lude, La Fleche y Durtal, y desagua en la orilla izq. del Sarthe, cerca de Angers. Sus principales afl. son el Thironne, Fouchard, Ozane y Braye por la dra.; el Conie, Long y Meaulne por la izq. Tiene 300 kms. de curso, de los que 115 son navegables por medio de varias esclusas.

– LOIR ET CHER: *Geog.* Dep. de Francia, situado entre los deps. de Eure-y-Loir al N., Loiret al N.E., Cher al S.E., Indre al S., Indre y Loire al S.O. y O., y Sarthe al N.O.; 6 351 kms.² y 279 214 habits., ó sea 44 por km². El valle del Loire divide este dep. en dos partes casi iguales: la del N. comprende parte de la Beauce y el Perche; la del S. parte de la Sologne. Predominan las llanuras, sobre todo en la Beauce; el Perche es región algo más quebrada, pero la colina más alta, el Carmont, sólo tiene 256 m. de alt. Los principales ríos que bañan el dep. son el Loire y sus afls., Loir y Cher, que le dan nombre. Clima templado, algo malsano en la Sologne. La temperatura media en la cap. es de 11°; la alt. anual de las lluvias oscila en varios lugares entre 505 y 872 mm. Los cereales y el vino constituyen la principal riqueza del país; en segundo término figuran la cidra, cáñamo y frutales. Ganado caballar y lanar y muchas colmenas. Canteras de silex para fusil, piedra que todavía se exporta al Africa y Asia; canteras de piedra de construcción, y alabastro; turba; hierro. Fab. de tejidos de algodón y lana, sobre todo en Romorantín; vinagres; loza artística; cristal; instrumentos de Física y Química; papel, etc. Exportación de los aguardientes llamados de Orleáns; vinos, maderas, y tejidos. Hay 330 kms. de f. c., correspondientes á las líneas de París á Tours, Orleáns á Tours, Orleáns á Vierzón, Tours á Vierzón, Villefranche-sur-Cher á Blois, y Blois á Pont-de-Braye. Canal del Berry. Divídese el dep. en los dist. de Blois, Romorantín y Vendome. La cap. es Blois. Pertenece á la dióc. de Blois, sufragánea de la de París; al Tribunal de apelación y cuerpo de ejército de Orleáns, y á la Academia de París. Se creó el dep. en 1790 con territorios del Orleanés (Orleáns propio, Blesois y Dunnois) y de la Turena.

– LOIR (NICOLÁS): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1624. M. en la misma capital en 1679. Discípulo de Vouet y de Bourdón, estuvo dos años en Roma y se dió á conocer por su extrema destreza. Ingresó (1666) en la Academia de Pintura. Trabajó en la ornamentación de las Tullerías; pintó cazas para los Gobelinos; estuvo empleado en Versalles y grabó con bastante acierto. De sus pinturas se recuerdan: *Santa Teresa*; *La Natividad*; *San Pablo ante el procónsul Sergio*; *Casamiento místico de Santa Catalina*; *Cleobis y Biton tirando del carro de su madre*, su mejor obra; los frescos con que adornó algunos palacios y casas de recreo y *Los progresos de la Pintura y de la Escultura bajo el reinado de Luis XIV*, alegoría que le valió su ingreso en la Academia. De sus estampas, que pasan de ciento, se citan: *Jesús con la cruz y la corona de espinas*; *Apolo y Dafne*; *Juicio de París*; *Cleobis y Biton*, etc.

LOIRA: *Geog.* Playa en la costa N. de la provincia de la Coruña, al S.S.E. del puerto de Cedeira. Tiene unos cuatro cables de extensión de E. á O. y se interna mucho, produciendo un gran arenal. En ella desagua el río de San Félix de Exteiro, que en dirección al S.E. facilita camino para puerto Cabo, y el de Loira ó de los Forcados, que se dirige al S.O. y se interna hasta más allá de Pantín. El primero desagua en el extremo oriental de la playa y el otro en el extremo occidental. Ambos son insignificantes en bajamar, por cuyas bocas no puede entrar un bote; pero en pleamar tiene mucha agua, en términos de penetrar en el de Loira quechemarines de bastante calado; este último tiene mejor barra que el primero, y en ambos se queda seco en bajamar. Por el de San Félix llegan á puerto Cabo los trincados que van á cargar de leña y mineral cobrizo para la Coruña. || Lugar en la parroquia de Deira, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 40 edifs. || V. SAN PEDRO DE LOIRA.

LOIRE: *Geog.* Río de Francia, el principal de este país por la longitud de su curso y la extensión de su cuenca. Nace en el monte Gerbierdes-Jones, en las Cevenas y dep. del Ardeche, y en la primera parte de su curso corre al N.O. y después al S.O. y O. Riega los deps. del Alto Loire y Loire; separa los de Saona y Loire y el Allier; entra en el del Nièvre, al que separa del del Cher; sigue por los del Loiret, Loir y Cher, Indre y Loire, Maine y Loire y Loire inferior, y desagua en el Océano Atlántico, aguas abajo de Saint-Nazaire. Tiene 1000 kms. de curso y pasa por Le Puy, Saint-Rambert, Roanne, Digoin,

Decise, Nevers, La Charité, Cosne, Briare, Gién, Jargeán, Orleáns, Beaugency, Blois, Amboise, Tours, Saumur, Les Ponts-de-Cé, Saint-Florent, Ancenís, Nantes, Indret, Savenay y Paimbœuf. Sus principales afls. son: por la dra. el Furéns, Arroux, Nièvre y Erdre; por la izq. el Allier, Loiret, Cher, Indre, Vienne, Thonet y Sevre-Nantes. La anchura media del río es de 350 m.; la alt. de sus fuentes 1375; la corriente, rápida por lo general, 1,30 m. por segundo. En su desembocadura tiene de tres á cuatro kms. de ancho; dos solamente entre Saint-Nazaire y el fuerte Mindín; el estuario comprendido entre la punta de Chemoulín al N. y la de Saint-Gildrás presenta una entrada de 10 kms. de anchura. El caudal del río es muy irregular, y aunque se le supone flotable desde Retornac, en el Alto Loire, hasta La Noirie, en el dep. del Loire, durante 48 kms., y navegable desde La Noirie al mar en 825 kms., de los que 56, entre Nantes y Saint-Nazaire, sirven para la navegación marítima, hay épocas en que ésta ofrece grandes dificultades, y aun puede decirse que casi sería imposible navegar en el Loire sin la ayuda del Canal de Roanne á Digoin, de 56 kms., y del canal lateral del Loire, de 197 kms., de Roanne á Briare, por la orilla izq. del río. Este canal se comenzó en 1822 y se abrió completamente á la navegación en 1838; costó unos 30 millones de pesetas. De todos modos, la falta de agua, las crecidas ó los hielos suelen suspender la navegación durante la tercera parte del año. En varios parajes se han construído diques paralelos para contener las aguas; en la orilla dra., desde Blois á Angers, está la llamada Levée de la Loire, cuyo origen se remonta á Carlomagno y Ludovico Pío; fué en un principio pequeños diques aislados que los señores hacian levantar para defender de las crecidas sus dominios. Enrique II de Inglaterra, conde de Anjou, la declaró monumento público. Desde fines del siglo XVII se reemplazaron los muros en talud que sostenían el dique del lado del río por revestimiento de piedra tobácea apoyado sobre dos filas de pilotes. La anchura actual de la calzada ó dique en la base es de 25 á 35 m., y en la vía de 6 á 12, con parapetos á ambos lados en las cercanías de las poblaciones. Veintisiete veces se rompió de 1496 á 1711; pero en 1799 resistió una crecida superior á las anteriores. La cuenca del Loire mide 130000 kms.^{2}, es decir, casi la cuarta parte de Francia; comprende, en todo ó en parte, 27 deps., y está limitada por los montes que desde la Côte d'Or se dirigen hacia Bretaña, las Cevenas septentrionales y la serie de montañas que van desde el macizo de Lozère al mar, cerca de la desembocadura del río. || Dep. de Francia, al que da nombre el río, sit. entre el dep. de Saona y Loire al N., los del Ródano é Isère al E., los del Ardeche y Alto Loire al S., el de Puy-de-Dôme al O. y el del Allier al N.O.; 4760 kms.^{2} y 603384 habits., ó sea 127 por kilómetro cuadrado. Sólo cinco deps. (Sena, Norte, Ródano, Paso de Calais y Territorio de Belfort) tienen mayor densidad de población. El río Loire cruza el dep. de S. á N.; al E. lo limita el Ródano. A la izq. del Loire se alzan los montes del Forez; á la dra. los del Lyonnais y del Beaujolais; en el centro se extiende la pantanosa llanura del Forez; al S. E. está el monte Pilatos. Casi todo el dep., las $^9/_{10}$ partes, corresponde á la cuenca del Loire por el Oudaine, el Bonsón, el Furéns, el Oise, el Aix y otros. El resto pertenece á la cuenca del Ródano por el Giers y el Deome. Clima muy vario, á causa de la diferencia de altitudes; frío en la montaña, templado en el valle del Loire, algo malsano en la llanura pantanosa del Forez, cálido en el valle del Ródano. En los montes del Forez y en el valle del Gier cae un m. de lluvia al año; 0,730 en Roanne. Las principales producciones son cereales, patatas, remolacha y vinos tintos y blancos. Cuenca hullera de bastante importancia; trabajan en estas minas unos 20000 obreros. Hay también filones de galena, plomo, antimonio, cobre, hierro, mármol, pórfido, piedra de construcción y aguas minerales, de las que las más conocidas son las de Saint-Galmier, frías-carbonatadas-gaseosas. Más que agrícola, es éste un dep. industrial; bajo este concepto figura entre los primeros de Francia. Las industrias más prósperas son los establecimientos metalúrgicos, entre los que sobresalen los de Saint-Chamond, Assailly, Couzón, Terre-Noire y Firminy, y la fábrica nacional de armas de Saint-Etienne. Hay también fáb. de cintas, pasamanería, tejidos de algodón, trencillas, cristal, papel, etc. Se exportan hulla, aguas minerales, castañas, vinos, quesos, armas y artículos de hierro, cintas, tejidos, etcétera. Hay en el dep. 340 kms. de f. c., correspondientes á las líneas de Roanne á Lyón, Clermont á Saint-Etienne, París á Lyón, Saint-Etienne al Puy, Bonsón á Saint-Bonnet-le-Chateau, Lyón á Montbrisón, Lyón á Nimes, Roanne á Montchanín y Saint-Victor á Thisy. Canales de Roanne á Digoin y de la Grand-Croix á Rive de Gier y á Givors. Divídese el dep. en tres distritos: Montbrisón, Roanne y Saint-Etienne; pertenece á las diócs. de Lyón y Vienne, Academia y Tribunal de apelación de Lyón y cuerpo de ejército de Clermont. La cap. es Saint-Etienne. Se creó este dep. en 1793, separándole del del Ródano, con territorios del Lyonnais, Forez y Beaujolais. Montbrisón fué cap. hasta 1855.

– LOIRE (ALTO): *Geog.* Dep. de Francia, situado entre los de Puy-de-Dome y Loire al N., Ardèche al E.S.E., Lozère al S.S.O. y Cantal al O.; 4962 kms.^{2} y 320063 habits., ó sea 64 por km^2. Pertenece á la meseta central de Francia y es un país muy alto, con multitud de gargantas, barrancos y valles. La cima culminante es el Mezenc, de 1754 m., volcán extinguido que se alza en la frontera del Ardèche. Los montes Boutières separan el Alto Loire del Ardèche; entre aquéllos y la cordillera de Megal se abre el valle del Lignón; al O. se alzan los montes del Velay, entre el Loire y el Allier. Todas estas montañas conservan evidentes vestigios de antiguas corrientes de lava, y por todas partes se ven rocas volcánicas. Al O. de Allier se halla la cordillera llamada La Margeride. De S. á N. y N.E. recorre el dep. el río Loire, en su parte superior ó alta, y de aquí el nombre de aquél. Además de este río bañan el dep. su afl. Allier y otros riachuelos y torrentes, todos de la cuenca del Loire. El Allier forma límite con el dep. del Lozère. Clima frío, á causa de la alt., que por término medio es de 900 m., y de la distancia al mar. El viento del S., llamado *viento blanco*, causa grandes destrozos en los campos. Hay, sin embargo, algunos valles y pequeñas llanuras de temperatura muy templada. La alt. anual de las lluvias varía, según las localidades, entre 0^m,60 y 1^m,80. Se cultivan cereales, patatas, remolachas y cáñamo; hay algunos viñedos que dan un vinillo muy mediano. Más importancia que la agricultura tiene la ganadería; hay numerosos rebaños de ganado lanar, mulos vigorosos y ganado vacuno de gran robustez; se crían muchos pavos. La riqueza minera está representada por yacimientos de hulla, cobre, hierro, zinc, plomo argentífero, arsénico y antimonio, y aguas minerales acidduladas, carbonatadas, ferruginosas y gaseosas, tales como las de Andrejols, Anzón, Chantegeal, Fay-le-Froid y Langeac. Las principales industrias son la fab. de encajes y blondas de toda clase, cintas, hilados de lana, paños, papel, artículos de caucho y cristal. Se exportan ganados, lana, encajes, maderas y hulla. Hay 235 kms. de f. c., correspondientes á las líneas de París á Nimes, Arvant á Figeac y Saint-Georges-d'Aurac á Saint-Etienne. Comprende el dep. los tres dist. de Le Puy, Brionde é Issingeaux. Pertenece á la dióc. episcopal de Puy, sufragánea de Bourges; Academia y distrito militar de Clermont y Tribunal de apelación de Riom. La cap. es Le Puy. El dep. se formó en 1790 con el Velay, el Vivarais y el Gevaudán, países del Langüedoc y partes de la Auvernia y el Lyonnais.

– LOIRE INFERIOR: *Geog.* Dep. de Francia, sit. entre el dep. de Ille y Vilaine al N., Maine y Loire al E., Vendée al S., el Océano Atlántico al O. y el dep. del Morbihán al N.O.; 6875 kms.^{2} y 643884 habits., ó sea 94 por km^2. El río Loire desemboca por este dep., y de aquí su nombre. Tiene 125 kms. de litoral y en él se encuentran el Golfo del Loire, la playa de Postnichet, las dunas de Escoublac, el Golfo del Grand Trait, la isla Dumet, la bahía Penbaie, todo entre el Loire y el Vilaine, cuya desembocadura pertenece ya al dep. del Morbihán. Entre el Loire y la frontera de la Vendée están la bahía de San Miguel y Bourgeneuf. El interior es bajo y llano; la colina de la Breteche es el punto más alto, y sólo tiene 115 m. Por la derecha del Loire se extienden las colinas llamadas Surco de Bretaña, de 91 m. de alt. máxima. Entre el Loire, el Vilaine y las alt. de Guerande están las Brieres, pantanosas praderas abundantes en turba. Al S. del Loire hay varios valles limitados por pequeños oteros ó colinas, y un lago, el Grand Lieu. Pertenece el dep. á las cuencas del Loire y del Vilaine; los principales ríos afl. de aquél son: el Erdre, Sevre Nantés y Cheneán. El Vilaine forma frontera con los departamentos de Ille y Vilaine y Morbihán; sus afl. son el Chere, Don é Isac. Clima templado y húmedo. Cereales, patatas, remolachas, cáñamo, vino y sidra; buenas praderas en que se alimentan rebaños de ganado caballar y vacuno; árboles frutales, principalmente castaños, cerezos y perales; colmenas; minas de hierro, plomo sulfurado, estaño y hulla; salinas en el litoral; aguas ferruginosas arsenicales en Prefailles. Hay en el dep. importantes y numerosos establecimientos metalúrgicos, como el del Indret, que construye máquinas de vapor, los astilleros y talleres de la Compañía Transatlántica en Saint-Nazaire, los altos hornos de Trignac, las fraguas del Bajo Indre, las fundiciones de Nantes y de Conerón. Merecen citarse también las fáb. de conservas de Nantes, refinerías de azúcar, tejidos de algodón, curtidos, cuerdas, papel, jabón, cristales, productos químicos, pastas alimenticias, etc. La exportación consiste en sal, vino, pizarra, mulos, caballos, pescado en conserva, azúcar, hierro obrado, máquinas, turba, manteca, pieles y tejidos. Los f. c. del dep. suman 466 kms., correspondientes á las líneas de París á Nantes y Saint-Nazaire, Nantes á Chateaubriand y á Segré, Nantes á la Roche-sur-Yon, Cholet á Clissón, Nantes á Pornic con ramal á Challáns y Paimbœuf, Savenay á Brest, Redón á Rennes, Saint-Nazaire al Croisie, y Chateaubriand á Redón. Divídese en cinco dist., que son: Aucenís, Chateaubriand, Nantes, Paimbœuf y Saint-Nazaire. Pertenece á la dióc. episcopal de Nantes, sufragánea de Tours, á la Academia y Tribunal de apelación de Rennes y al cuerpo de ejército de Nantes. La cap. es Nantes. Formóse el dep. en 1790 con parte de la antigua provincia de Bretaña.

LOIRET: *Geog.* Río de Francia. Nace cerca y al S.E. de Orleáns, de dos fuentes llamadas el Bouillón y el Abîme; corre hacia el N.O., pasa por Olivet y desagua en la orilla izq. del Loire por Saint-Hilaire-Saint-Mesmín. Su curso es de 12 kms. || Dep. de Francia, al que da nombre el citado río. Confina al N. con el dep. de Sena y Oise, al N.E. con el de Sena y Marne, al E. con el del Yonne, al S. con los del Nièvre, Cher, y Loir y Cher, y al O. y N.O. con el de Eure y Loir; 6771 kms.^{2} y 374875 habits., ó sea 55 por km^2. En la parte N. del dep. se hallan los países llamados Beauce y Gatinais; en la del S. la Sologne (véase). Los principales ríos son el Loire, en cuyo valle hay buenos viñedos y otros cultivos, y el Trezée, Nord-Yevre, Theonne, Loue, Cens y Loiret, todos afl. del Loire, y el Loing y el Essonne, afl. del Sena. Clima templado, aunque húmedo y malsano en la Sologne y el Gatinais; la temperatura media del año en la cap. es de 11°; la altura de las lluvias oscila, según los lugares, entre 475 y 700 mm. Las principales producciones son los cereales, azafrán y vinos. Hay muchas praderas artificiales que alimentan á mucho ganado lanar. Colmenas. Espárragos muy apreciados. Bosque de Orleáns, el mayor de Francia. Canteras de piedra, yeso y arcilla. Aguas minerales de Segray. Industria de poca importancia; las principales son la alfarería, loza y porcelana; algunas fundiciones de hierro y cobre, y fáb. de clavos, limas y alfileres, hilados de seda, sargas, mantas de lana, jabones, papel, cristal, vinagre llamado de Orleáns, curtidos, muebles, quesos de Olivet, etc. Exportación de cereales, vinagres, vino, azafrán, ganados y pieles, miel, cera, harina, espárragos, conservas, loza y porcelana. Hay 415 kms. de ferrocarril, pertenecientes á las líneas de París á Orleáns, Orleáns á Tours, Orleáns á Vierzón, París á Nevers, París á Montargís, Malesherbes á Orleáns, Orleáns á Gién, Orleáns á Ruán, Orleáns á Chalóns-sur-Marne, Trignières y Gién á Clamecy, y Beaune-la-Rolande á Argent. Canales del Loire, Briare y Orleáns. Divídese el dep. en cuatro dists.: Orleáns, Gién, Montargís y Pithiviers. Pertenece al Tribunal de apelación y cuerpo de ejército de Orleáns, Academia de París y dióc. de Orleáns, sufragánea de París. La cap. es Orleáns. En 1790 se formó el dep. con el Orleanés, el Gatinais orleanés y el Dunois, que eran

de la prov. llamada Orleanés, y con muy pequeña parte del Berry.

LOIRO: *Geog.* V. San Martín de Loiro.

—Loiro de Arriba: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Loiro, ayunt. de Barradones, p. j. y prov. de Orense; 124 edifs.

LOIRÓN: *Geog.* Cantón del dist. de Laval, dep. del Mayenne, Francia; 16 municips. y 15 000 habits.

LOIS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Salomón, p. j. de Riaño, prov. de León; 53 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Barres, ayunt. y p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 20 edifs. ‖ V. San Félix de Lois.

LOISACH: *Geog.* Río de Austria y de Baviera. Nace en el Tirol, corre hacia el N. y E., entra en Baviera, forma varios lagos ó pantanos, sigue al N.E. por Heilbrún, y desemboca en la izq. del río Izar por Wolfrathshausen. Su curso total es de 125 kms.

LOISEAU DE MAULEÓN (Alejandro Jerónimo): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en París en 1728. M. en la misma capital en 1771. Brilló por su talento en el foro de París. Era muy desinteresado, y sólo aceptaba los pleitos en que podía desplegar la sensibilidad de su corazón. Voltaire elogió su defensa de las Calas. Loiseau mantuvo relaciones con J. J. Rousseau, que le apreciaba mucho. Fué primer consejero de la Contaduría mayor de Lorena (1768). Sus *Defensas* y *Memorias* se reunieron en 2 t. en 4.° (1762 y 1750-82, 3 t. en 8.°).

LOISEL (Antonio): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Beauvais en 1536. M. en 1617. Fué discípulo de Ramús, cuya amistad se granjeó. Siguió los cursos de Cujas en Tolosa; le acompañó á Cahors, Bourges y Valence, y se unió por estrecha amistad á Pedro Pithou. Abogado en París y sustituto del procurador general, le confiaron causas difíciles los más altos personajes. Escribió: *Pontoise, historia de las antigüedades de esta ciudad* (1580); *Tratado de la Universidad de París* (1587); *Memorias de los países, ciudades, condados, obispados y obispos de Beauvais y Beauvoisis* (1617); *Libro de observaciones eclesiásticas*; *Pasquier, ó Diálogo de los abogados del Parlamento de París*, reimpreso (1818) por Dupín en su edición de las *Cartas de Camús acerca de la profesión de abogado.*

LOISELEURIA (de *Loiseleur*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Ericáceas, clase dicotiledóneas. Este genero se caracteriza por tener cáliz partido en cinco lacinias; corola regular campanulada, hendida en cinco lóbulos; estambres cinco; anteras que se abren por dos hendeduras longitudinales; caja de dos á tres celdas y dos á tres valvas bífidas. La especie

Loiseleuria procumbens es una planta de tallo muy ramoso, tendido-difuso, leñoso, de uno á tres decímetros de longitud, poblado de hojas opuestas más largas que los entrenudos, coriáceas, ovales, obtusas, lustrosas, marcadas con un surco por el haz y con un nervio prominente por el envés, revueltas por su borde; flores rosadas, terminales, reunidas de tres á cinco en forma de racimo ó en umbela situada en la extremidad de las ramas, siendo los pedículos más cortos que la flor; lacinias del cáliz aovado-lanceoladas; caja globulosa. Habita en los Pirineos de Aragón, pero es escasa.

LOITZ: *Geog.* C. del círculo de Grimmen, regencia de Stralsund, prov. de Pomerania, Prusia; 6000 habits. Sit al S. de Grimmen, á orillas del Peene. Turberas; fáb. de vidrio y de colores.

LOIZA: *Geog.* Río de la isla de Puerto Rico, llamado también Grande de Loiza. Nace al N. del término de Patillas, del part. de Guayana, no lejos de las fuentes del río Patillas; corre hacia el N. por el part. de Caguas, cerca de San Lorenzo recoda hacia el O. y N.O., en las inmediaciones de Caguas vuelve á tomar la dirección N., entre el part. de San Juan, aguas abajo de Trujillo Alto forma varios recodos con inclinación general al N.E. y E., pasa por Carolina, y corriendo otra vez de S. á N. va á desaguar en la costa N. de la isla por Loiza. Sus afls. prinpales son: por la dra. el Gurabo con el Valenciano y el Canovanillas; por la izq. los ríos Turobo, Cagüitas, Bairoca y Cañas. ‖ Pueblo con ayuntamiento, part. de San Juan, isla de Puerto Rico; 9 550 habits. Sus agregados son los barrios de Canovanas, Cubúy, Hato, Puerco, Lomas, Mediania Alta, Mediania Baja y Torrecillas. El pueblo cab. tiene unos 1 000 habits. El término produce caña, café, tabaco y abundantes frutas. Cría de ganado vacuno.

LOIZU: *Geog.* Lugar del ayunt. de Erro, partido judicial de Aoiz, prov. de Navarra; 13 edifs.

LOJA: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Granada. Comprende los ayunts. de Algarinejo, Huétor-Tájar, Loja, Salar, Villanueva de Mesia y Zafarraya; 33 427 habits. Sit. en la parte O. de la prov., entre las de Córdoba y Málaga al N.O., O. y S.O., el part. de Montefrío al N.E. y el de Alhama al E. y S.E. Pertenece su territorio á la cuenca del Genil y lo cruza el f. c. de Bobadilla á Granada. ‖ C. con ayunt., al que está agregada la aldea de La Zagra ó Puebla de Zagra, cabeza de p. j., prov. y dióc. de Granada; 19 120 habits. Sit. en un profundo valle que atraviesa el río Genil entre sierras, en la parte occidental de la prov., cerca de las de Málaga y Córdoba, en el f. c. de Bobadilla á Granada, con estación del nombre de la c. y otra en el barrio titulado San Francisco, distante 11 kms. El terreno, aunque de clase muy variada, por las sierras que en el término hay al N. y al S., es bastante fértil y da principalmente cereales, vino, aceite, almendra, esparto, frutas y hortalizas. Críanse ganados y hay ricas salinas y fáb. de aguardientes, harinas, papel, curtidos, paños burdos y tejidos de hilo y algodón. Casi todas las calles de la población son pendientes y están mal alineadas. En la plaza Mayor, de figura trapezoidal, se hallan las Casas Consistoriales y una fuente de piedra; aquéllas son un edificio de tres cuerpos, el inferior de cinco arcos y del orden dórico. En la plaza Nueva están los mercados. Entre los demás edificios de orden civil merecen citarse el palacio del duque de Valencia, de moderna construcción, el convento de la Victoria, donde se halla instalado el Liceo, y el Hospital de la Misericordia, situado en el ex convento de San Francisco, en el barrio de su nombre, extramuros de la c. La iglesia mayor de Santa María de la Encarnación es la primera y más antigua de la c. y está edificada al pie de la fortaleza y sobre las ruinas de una mezquita. Tiene una sola nave; en una de sus capillas hay un sepulcro de concha en el que está depositada la imagen del Salvador. La iglesia de San Gabriel es de modesta y sencilla arquitectura y de orden toscano, con una regular portada al O. En la iglesia de Santa Catalina hay una capilla dedicada á San Cresto, cuyo esqueleto cubierto de cera representa un cuerpo muerto vestido de capitán romano. El santuario de la Caridad, inmediato á la plaza Mayor, es un paralelogramo rectángulo, dividido por dos órdenes de columnas dóricas en tres naves abovedadas. Al O. de la población está el de Jesús Nazareno, templo del orden toscano, con preciosa media naranja; en él hay varios cuadros, entre ellos uno de Alonso Cano.

Sobre un monte ó collado se eleva el antiguo castillo ó alcazaba, flanqueado de cubos de distintos tamaños y rodeado de una muralla con ángulos salientes, dentro de la cual estaban en tiempo de los moros el alcázar, la mezquita principal y gran parte de la población. Los mejores paseos de ésta son el de los Angeles y el de la Haza, éste situado al otro lado del Genil. En las inmediaciones se hallan los pintorescos paisajes llamados *Infiernos de Loja*, por donde el agua del Genil corre por profundos tajos con imponente y bronco ruido; en dicho río se precipita el Manzanil desde considerable altura formando una preciosa cascada. Dicho río viene del S., y hay además otros muchos riachuelos y arroyos que bañan la dilatada y frondosa vega de Loja. Parece que esta c. es muy antigua, y en ella se han encontrado monedas y otros objetos de la época romana; pero su historia no es conocida hasta muy entrada ya la Edad Media. Suena su nombre á fines del siglo VIII, que se cita en las crónicas árabes con ocasión de las guerras civiles del Califato. En 1226 Fernando III tomó por asalto la plaza y el castillo, arrasó sus murallas y la abandonó. Reconstruyéronla los árabes, y de nuevo la sitiaron los cristianos en 1430. En 1482 la acometió don Fernando *el Católico*; asentó su campo junto á los arrabales, en lugar tan estrecho que la caballería no podía extenderse. La plaza estaba bien defendida por 3 000 hombres á las órdenes del bravo Aliatar, el cual ordenó varias salidas. En una de ellas los sitiados acometieron á las tropas del maestre de Calatrava y de los marqueses de Villena y de Cádiz; en la pelea murió el maestre, perecieron otros muchos de los nuestros, y los demás apelaron á la fuga. A consecuencia de este desastre D. Fernando ordenó la retirada, que la sostuvo con gran denuedo el marqués de Cádiz. En 1486 volvió sobre Loja el Rey Católico, y cuando sus soldados se disponían á dar el asalto capitularon los moros. En 4 de junio el rey la erigió en c., concediéndola los privilegios de Córdoba y el escudo de armas que conserva, á saber: dos grandes montañas por entre las cuales corre un río bajo un puente sobre el que hay un castillo, y de una á otra montaña una cadena de la que pende una llave dorada con el mote *Loja flor entre espinas.* Fué cuna de muchos y esclarecidos varones, entre los que se cuentan el Ilmo. Sr. D. Pedro Ramírez de Alba, arzobispo que fué de Granada; el Ilmo. Sr. D. Sebastián Quintero, obispo de Galípoli; el Ilustrísimo Fr. Feliciano Palomares, obispo electo de Santander y Málaga; el Ilmo. Sr. D. Diego Rojas obispo de Murcia y presidente del Consejo de Castilla; el Teniente General D. Francisco Ruiz Espejo; D. Manuel de Cuenca, embajador extraordinario de Felipe IV; y finalmente, el Excelentísimo Sr. D. Ramón María Narváez, primer duque de Valencia, que instituyó á sus expensas un asilo para la asistencia de 100 pobres de la localidad, y que continúa costeándose con las rentas que á su fallecimiento legó al objeto. A consecuencia de los terribles terremotos de 1884 se arruinaron muchas casas y cortijos del término.

—Loja: *Geog.* Prov. de la Rep. del Ecuador, sit. entre la de Azuay al N., parte de esta misma y de las selvas de Oriente al E., el río Macará, que separa al Ecuador del Perú, al S., y la prov. del Oro y tierras del Perú al O.; 26 000 kms. y 61 000 habits. Comprende los cantones de Loja, Calvas, Célica, Paltas y Saraguro. Se halla en la meseta de los Andes y está regada al E. y al S. por los ríos Santiago y Chinchipe, afl. del Marañón, y al O. por el Catamayo, afl. del Chira, y al que va el citado Macará. El cantón de Loja comprende, además de las poblaciones de indios del Territorio Oriental, las parroquias del Sagrario, San Sebastián, El Valle, Chuquiribamba, Santiago, San Pedro, La Paz, Gonzanamá, Vilcabamba, Chito, Zumba y Valladolid. ‖ C. cap. de la prov. de su nombre, sit. cerca de la frontera meridional de la República, en los 3° 59′ 30″ lat. S., á 2 090 m. sobre el nivel del mar. Clima agradable, pues por término medio el termómetro centígrado señala 18°. Tiene unos 10 000 habits. En Loja se celebró en 1580 el primer concilio provincial del Ecuador. En 1861 su iglesia fué elevada á la categoría de episcopal. Tiene varios templos, entre los cuales los más notables son la catedral y el de los Jesuítas. Posee un colegio, una Casa Consistorial y un hospital. En sus inmediaciones se hallan canteras de muy buenos mármoles. Loja era una c. muy floreciente en los primeros años de su fundación, pero comenzó á decaer después de la destrucción de Zamora, Santiago de las Peñas, Valladolid, Loyola y otras poblaciones de las provs. Yahuarsongo y Pacamoros, acaecida á fines del siglo XVI y principios del siguiente, por las excursiones de los bárbaros. Según el autor de la *Descripcion universal de las Indias*, escrita á fines del siglo XVI, y que ahora ha publicado la Sociedad Geográfica de Madrid, «la c. de Loja, por otro nombre La Zarza, fundóse al principio con 100 soldados vecinos, 20 encomenderos; ahora tiene 12 ó 13 vecinos y encomenderos y en todos 60 ó 70 españoles vecinos pobladores y granjeros, mineros y tratantes, y en su comarca como 6 000 indios tributarios, que aunque no están en pueblos están tasados, y vale lo que tributan cada año 140 000 pesos; antes era del dist. de la Audiencia de los Reyes: ahora lo es del Quito, desde que se fundó la Audiencia; gobiérnase por corregidor proveído por el virrey del Perú, y es de la dióc. del obispado de Quito; hay una iglesia y dos monasterios, uno de San Francisco y otro de Santo Domingo, de tres ó cuatro frailes cada uno. Fundó esta c. Alonso de Mercadillo, año 46, por orden de Gonzalo Pizarro, que la mandó fundar cuando andaba en su rebelión por obviar los daños que hacian los indios de Caruchamba y Chaparra

en los españoles que iban á Quito por el camino Real de los Ingas; y después el de la Gasca, teniéndola por buena posición, confirmó la fundación y repartimiento de estas tierras y solares. Su comarca es en lo más alto de la cordillera de los Andes, en un valle que se llama Cuxibamba, que quiere decir *llano que se ríe*, aunque primero se pobló en otro que se llamaba Caruchamba, de donde se mudó por ser tierra caliente; está fundada entre dos ríos pequeños, y tiene buenas casas de piedra y de buen edificio, porque tiene muchos y buenos materiales para ello.»

LOJEMBA: *Geog.* V. LOHEMBA.

LOJO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LOJO.

LOJOSJÖ: *Geog.* Lago de la prov. de Nyland, Finlandia, Rusia; 134 kms². Sit. á unos 12 kilómetros del Golfo de Finlandia, en el cual vierte.

LOKCHIMA: *Geog.* Río del dist. de Ust-Sisolsk, gobierno de Vologda, Rusia. Pasa por ó cerca de Lopadinskaia, Mardinkaia, Donskaia, Posdakevorskaia y Boiarkerovskaia, y desagua por la izq. en el Vichegda, aguas arriba de Kortkerovskaia, á los 250 kms. de curso.

LOKEREN: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de San Nicolás, prov. de la Flandes oriental, Bélgica; 20 000 habits. Sit. al S. O. de San Nicolás, y N. O. de Termonde, en el país de Waes, á orillas del Durme, en el cruce de los f. c. de Gante á Amberes y de Tremonde á Sas-de-Gante. Fabricación de tejidos de lana y algodón, encajes, productos químicos y tabacos; blanqueos; hilados; comercio en ganados, granos, aceites, tejidos de cáñamo y de lino. Iglesia de San Lorenzo, con notables objetos de arte antiguos y modernos.

LOKI: *Mit.* Dios de la Mitología escandinava, que representaba el Engaño y la Maldad. Una flecha lanzada por él dió muerte á Balder, dios de la Bondad y de la Dulzura. Viene á ser el Tifón del Norte.

LOKINGA ó MUXINGA: *Geog.* Cordillera del Africa ecuatorial, al S. del lago Bangueolo. Su alt. media es de 1 800 á 2100 m.

LÖKKEN: *Geog.* C. del dist. de Hjorring, Jutlandia, Dinamarca, sit. al S. O. de Hjorring, en la costa de la bahía de Jammer, formada por el Skager Rak. Es el puerto de Hjorring.

LOKKUM: *Geog.* V. LOCCUM.

LOKO: *Geog.* Isla del río Benué, afl., por la izq., del Niger, Sudán, Africa, sit. en los 7° 58′ 16″ de lat. N. y 11° 36′ de long. E. Es uno de los puntos escogidos por las caravanas para franquear el paso del Benué. Mide unos cuatro kilómetros de long. por ½ de anchura.

LOKRIS ó LÓCRIDA: *Geog.* Dist. ó eparquía de la prov. de Ftiótide y Fócida, Grecia. Limitado al N. y al E. por el Golfo de Lamia y el Canal de Talanti, que le separa de la isla de Eubea, y al S. por la costa N. del lago Copais y la provincia de Atica y Beocia. Al S. O. se alza el monte Liacura ó Parnaso; al N. O. el famoso desfiladero de las Termópilas. Este dist. corresponde á la antigua Lócrida Epicnémida. La capital es Talanti ó Atalanti. V. LÓCRIDA.

LOKTEFSKII-DSAVOD: *Geog.* Aldea del distrito de Biisk, prov. de Tomsk, Siberia, Rusia; 6000 habits. Sit. al S. O. de Biisk, al O. de Mieinogorsk, á orillas del Alei ó Zolotucka. Minas de plomo argentífero y de cobre; muy importantes establecimientos metalúrgicos y canteras de pizarra.

LOKUGA: *Geog.* V. LUKUGA.

LOLARDO (GUALTERIO): *Biog.* Heresiarca, quemado en Colonia en 1322. No hay datos acerca de su nacimiento, pues unos le hacen oriundo de Inglaterra, donde empezó á predicar las doctrinas de Wiclef, y otros dicen que procedía de Holanda. Sus predicaciones empezaron á llamar la atención en 1315. Acompañado de doce hombres que había escogido, y á quienes llamaba sus apóstoles, recorría todos los años Alemania haciendo gran número de prosélitos. Enseñaba que Lucifer y los demonios, arrojados injustamente del cielo, volverían allí algún día; sólo admitía la Santa Escritura, rechazaba las ceremonias de la Iglesia, no reconocía la intercesión de los santos, y creía que los sacramentos eran inútiles. «Si el Bautismo, decía, es un sacramento, todo baño lo es también y todo bañero es Dios.» Afirmaba que la Hostia consagrada sólo contenía un Dios imaginario; se burlaba de la misa, de los sacerdotes y de los obispos; el matrimonio no era en su concepto más que una prostitución juramentada, y predicaba la resistencia á los magistrados como un deber sagrado. La mayor parte de estas opiniones estaban tomadas de sectas anteriores, como los maniqueos, cátaros, albigenses, etc. Lolardo fué preso por la Inquisición y condenado al fuego, que sufrió sin miedo y sin arrepentimiento. Su muerte dió gran extensión á la secta, que se propagó por Flandes, Inglaterra y Francia, siendo en Inglaterra una de las causas de la ruina del clero católico. Los partidarios de estas doctrinas fueron en Bohemia los principales sostenedores de Juan Hus.

LOLIO (del lat. *lolium*): m. ant. JOYO.

> ... luego que vuelva leeré el artículo, por si podemos fijarnos en nuestro verdadero *ray-grass*, cuya significación podrá convenir con nuestro joyo ó LOLIO silvestre.
>
> JOVELLANOS.

– LOLIO: *Bot.* Género de la tribu poeas, familia Gramíneas, orden graminíneas, clase monocotiledóneas. Las especies del género lolio (*Lolium*) están caracterizadas por tener espiguillas sentadas, cilíndricas al principio y casi ocultas en las excavaciones del raquis; luego oblongas, comprimidas, arrimadas al eje por su margen, más ó menos inclinadas hacia fuera, compuestas de 3 á 20 flores, formando su conjunto una espiga dística; glumilla única, excepto en la espiguilla terminal que lleva dos, lanceolada, plurinerve, sin arista; paja inferior equilátera, cóncava, comprimida por el dorso, mocha ó con arista inserta por bajo de su ápice escarioso; la superior biaquillada y bidentada en su punta; glumelas enteras lampiñas; estambres tres; estigmas plumosos; cariópside oblongo, anchamente acanalado por un lado, y su ápice lampiño con apéndice blanco. Este género comprende entre otras las especies siguientes:

Lolium perenne. – Esta gramínea, denominada *Ballico* en castellano, es el celebrado ray-grass de los ingleses, que á veces suele infestar los campos con los numerosos renuevos foliosos que salen de su cepa radical vivaz, fibrosa, los cuales le hacen utilísimo en climas húmedos para formar praderas; forma, pues, césped denso, y las cañas son derechas ó ascendentes, arraigantes en algunas circunstancias, lisas, desnudas en su parte superior; hojas plegado-acanaladas en su primera edad, planas después, lineales, puntiagudas; lígula corta y obtusa; espiga derecha, formada de espiguillas arrimadas constantemente al eje, lanceoladas, comprimidas, compuestas de 3 ú 11 flores; gluma lineal, lanceolada, obtusa, muy nerviada, más corta que la espiguilla; paja inferior sin arista, obtusa, recorrida de cinco nervios. Habita en toda la región septentrional y en la mayor parte de la central de nuestra península.

L. multiflorum. - Planta de raíz fibrosa, anual, que lleva cañas de 5 á 10 metros, derechas ó ascendentes, lisas y robustas las más veces; hojas planas, lineales, puntiagudas, ásperas por los bordes; lígula corta y truncada; espiga derecha y larga, formada de espiguillas linealbilanceoladas, erguidas y algo abiertas durante la fecundación, compuestas de 7 á 20 flores; gluma lineal puntiaguda, la mitad ó doble de corta que la espiguilla; paja inferior terminada en arista más ó menos larga, rara vez mocha, recorrida de tres nervios, de los cuales solamente el intermedio llega hasta el ápice. Hállase en Vigo y en La Bañeza, provincia de León, y en Cangas de Tineo.

L. temulentum. V. JOYO.

– LOLIO (MARCO): *Biog.* General romano. M. en el año 3 después de J. C. Nombrado cónsul (21 antes de J. C.) después de haber gobernado en la Galacia como propretor, ejerció más tarde el mando en la Galia como legado. Venció á los sicambros, usípetos y tecuteros, que habían pasado el Rhin, mas no mucho después sufrió una derrota vergonzosa, que obligó al emperador Augusto á pasar á la Galia, bastando su presencia para que los germanos repasaran el Rhin. Sin embargo, no perdió el favor de Augusto, que le nombró ayo de su nieto Cayo César. Acompañó á este joven al Asia (2 antes de J. C.), y, según Plinio, adquirió inmensas riquezas, recibiendo los regalos de los reyes asiáticos. Veleyo Patérculo dice que Lolio sólo pensaba en reunir dinero, y que con pretensiones de virtud y honradez ocultaba toda clase de vicios. Las afirmaciones de Veleyo son recusables, porque procuró presentar con caracteres poco favorables á los enemigos de Tiberio, y se sabe que Lolio era hostil á este último y que contra él animó á Cayo César. Si tenía vicios sabía ocultarlos tan cuidadosamente que Horacio no dudó en atribuirle las virtudes contrarias. Acaso sólo fué inmoral en Oriente. Supo al cabo Cayo César la desarreglada conducta de Lolio; hasta averiguó que éste vendía á los partos los planes de los romanos, y mostró tal indignación que el general infiel hubo de envenenarse. Su muerte, dice Veleyo, causó general regocijo. Dos *Epístolas* de Horacio están dirigidas al hijo primogénito de Lolio.

LOLO: *Geog.* Río del Africa ecuatorial. Nace hacia los 1° 55′ de lat. S., se dirige al N., revuelve después al N. O. y desagua en el río Ogoué, por la orilla izq., aguas arriba de la factoría de Boué.

LOLOTLA: *Geog.* Municip. del dist. de Molango, est. de Hidalgo, Méjico; 7 066 habitantes, distribuídos en 29 pueblos. || Pueblo cap. de la municip. de su nombre, dist. de Molango, estado de Hidalgo; 700 habits. Se halla sit. en la sierra de Molango, al N. y cerca de la v., su cab.

LOM: *Geog.* Río de Bulgaria, en la parte central del principado. Lo forman dos riachuelos llamados Lom Blanco y Lom Negro, que nacen en la vertiente septentrional de los Balcanes; desemboca en el Danubio por Ruschuk y su curso es de 25 kms. || Río de Bulgaria, en la parte occidental del principado. Nace en los confines de Serbia y desemboca también en el Danubio por Lom-Palanka ó Fuerte del Lom.

– LOM ó LOM-PALANKA: *Geog.* C. cap. de dist., principado de Bulgaria; 8 000 habits. Situada al N. de Sofía, al S. E. de Vidin, en la orilla dra. del Danubio, en la confl. con el Lom. La palabra *Lom-Palanka* significa *fortaleza del Lom*. Esta c. es una de las principales escalas del Danubio, y el puerto en que se embarcan los productos de Bulgaria.

LOMA (de *lomo*): f. Altura pequeña y prolongada.

> ... por la parte de la tierra, que es la del Oriente, la ciñen unas LOMAS ó colinas levantadas, etc.
>
> OVALLE.

> ... tantas alfombras de un verde vivísimo, tendidas aquí y allí sobre las suaves LOMAS en que están situados los pueblecitos, etc.
>
> JOVELLANOS.

– LOMA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Castrejón, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 21 edifs.

– LOMA: *Geog.* Cordillera del O. de Africa, al E. de Sierra Leona: es una ramificación occidental de los montes Kong, que principia en el monte Daro, de 1 540 m. de alt., y se prolonga hacia el N. N. E. hasta las fuentes del Níger.

– LOMA (LA): *Geog.* Lugar del ayunt. de Valdeolea, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 9 edifs. || Lugar del ayunt. de Ablanque, p. j. de Cifuentes, prov de Guadalajara; 46 edifs.

LOMA BORRACHA: *Geog.* Páramo de la cordillera oriental de los Andes colombianos, en el dep. de Santander; su escarpada eminencia alcanza al límite inferior de las nieves perpetuas.

– LOMA DE CORREDOR: *Geog.* Pueblo del distrito del Banco, prov. del Sur, dep. del Magdalena, Colombia; está sit. en una isla del río Lebrija.

– LOMA DE HIERRO: *Geog.* Altura de la serranía del Interior, Venezuela, á 1304 m. sobre el mar.

– LOMA DEL ASNO: *Geog.* Cordillera de la prov. de Teruel, en el p. j. de Mora y en la prov. de Castellón, p. j. de Lucena. Se extiende casi paralela á la sierra de Javalambre. Su altitud es de 1633 m.

– LOMA DE LA VIRGEN: *Geog.* Altura de la serranía de Pemoeres, en la sección Cumaná, Venezuela, á 1140 m. sobre el mar.

– LOMA DE MONTIJA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Merindad de Montija, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 41 edifs.

– LOMA Y ARGÜELLES (JOSÉ MARÍA DE): *Biog.* General español contemporáneo. N. en la villa de Salinas de Añana (Alava) á 27 de noviembre de 1822. Individuo de una familia vascongada conocida en el país por sus ideas liberales, entró á servir á su patria en el batallón provincial de Ciudad Rodrigo durante la primera guerra civil carlista, cuando las disidencias entre el gobierno y el general Espartero entorpecían la marcha del ejército isabelino, en el que obtuvo Loma el empleo de subteniente (25 de febrero de 1838), marchando inmediatamente á combatir al carlismo en las líneas de San Sebastián (Guipúzcoa), defendidas con desigual éxito por el general O'Donnell. Ganó el nombramiento de subteniente de ejército (1839), pues antes lo era sólo del batallón provincial citado, en las acciones de Ramales y Guardamino; concurrió al sitio de Morella desde el 9 al 30 de mayo de 1840, mereciendo la cruz de Morella; alcanzó el grado de teniente de infantería (1841) y el empleo (1845); recibió luego (agosto de 1846) el grado de capitán, cuyo empleo le correspondió por antigüedad (marzo de 1853), y por ello fué más tarde nombrado comandante (17 de abril de 1856), después de haber obtenido (noviembre de 1854) el grado. Al iniciarse la guerra de Africa (1859) pidió y le fué concedido el servir á las órdenes del general Carlos Latorre, con los tercios vascongados que las provincias éuskaras enviaron á la guerra. En ésta se distinguió en la batalla de Guad-Ras, por lo que se le dió el grado de teniente coronel (23 de marzo de 1860), y en virtud de la gracia general dada al ejército en 10 de octubre de 1868 con motivo del triunfo de la revolución, obtuvo el empleo de teniente coronel. Entonces se le confió el mando de un batallón de Almansa, con el cual combatió el alzamiento carlista que no tardó en sobrevenir. Por ello se le premió con el grado de coronel (28 de abril de 1870). Renovada la insurrección carlista en 1872, se le dió el mando del batallón de cazadores llamado de Barbastro, y siendo ya coronel del regimiento del Príncipe llevó á cabo una serie de hechos de armas que la voz popular denominó en conjunto *campaña de Loma*, y que consistió sobre todo en defenderse hasta junio de 1873 con 480 hombres contra las fuerzas triplicadas del famoso cura Santa Cruz y el general carlista Lizárraga, saliendo siempre vencedor y teniendo la suerte de no contar un solo muerto en sus tropas. En justa recompensa fué ascendido á brigadier (2 de junio de 1873). En el mismo día luchó en Azpeitia contra el grueso de las facciones, y de nuevo las combatió (día 15) en Lizarza. Aumentadas considerablemente las partidas del absolutismo, vió Loma reforzada su columna con los batallones llamados de Barbastro y Luchana, y persiguió sin descanso á las fuerzas mandadas por el citado Lizárraga, después de haber logrado que desapareciese la partida de Santa Cruz. Cercaron luego á Tolosa las partidas navarras y guipuzcoanas, y llegó á considerarse casi imposible la defensa y socorro de la plaza. Loma, venciendo todos los obstáculos, y con asombro de sus adversarios, que no acertaban á explicarse tanta temeridad, ni hallaron medio de evitar tan habilidoso paso, se presentó en las puertas de la plaza sitiada, obligó á los carlistas á levantar el cerco y fué recibido en Tolosa con las mayores pruebas de entusiasmo y agradecimiento, compartidos con el gobierno, que le dió entonces el emplo de Mariscal de Campo. Aún se distinguió de modo notable en los posteriores sucesos de la guerra civil, por lo que en 1874 se le nombró Teniente General. Peleando contra los carlistas ganó también el título de marqués de Oria. Su vida militar no tuvo hechos notables, hecha la paz, hasta que hace pocos años comenzó á manifestarse en Bilbao la cuestión obrera. Loma, que fué Capitán General de las Provincias Vascongadas hasta que pasó á la escala de reserva en noviembre de 1892, ha sabido restablecer la paz en cuantas ocasiones se ha declarado allí el estado de sitio, y lo ha conseguido sin abusar de la fuerza y casi siempre á satisfacción de patronos y obreros.

LOMADA (LA): *Geog.* Aldea del ayunt. de Barlovento, p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 42 edifs.

LOMAGNE: *Geog.* Territorio de Francia, en la Gascuña, y á la izq. del Garona, comprendido hoy en los deps. de Tarn-y-Garona y del Gers. Por el N. y el N.E. el río Garona lo separa del Querey; por el S. le limitan el Comminges y el Armagnac, y al O. confina con el Condomois. Su cap. era Lectoure. Constituyó un vizcondado ó condado con derecho de batir moneda, y desde la primera mitad del siglo XIV perteneció á los condes de Armagnac.

LOMAMI: *Geog.* Río del Africa ecuatorial. Según Stanley, desemboca en los 0° 32' de lat. S. Desagua en el Congo, orilla izq., y su boca mide 550 m. de anchura, entre dos orillas bajas y muy frondosas. Su curso, en línea recta, no mide menos de 1 000 kms. de extensión.

LOMANA: *Geog.* Villa del ayunt. de Valle de Tobalina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 34 edifs.

LOMAR: a. *Germ.* DAR.

LOMAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Carrión de los Condes, prov. y dióc. de Palencia; 263 habits. Sit. en la falda de una cuesta que baja hacia una gran llanura, entre los términos de Villarmentero y Tilloldo. Cereales, vino y legumbres.

– LOMAS: *Geog.* Dep. de la prov. de Corrientes, Rep. Argentina. Está sit. alrededor de la cap. de la prov., lo riega el Riachuelo, y comprende la laguna Brava, muy abundante en pesca.

– LOMAS: *Geog.* Puerto menor del Perú, en los 15° 32' 30" lat. Tiene buen fondeadero; fondo de arena de 7 á 11 brazas á 2 ½ cables. El pueblo es del dist. Acari, prov. Camaná, dep. de Arequipa. Tiene excelentes baños en la playa, donde concurren las familias del inmediato pueblo de Acari. || Valle del Perú, y quebrada muy ancha y fértil, también llamada valle y quebrada de Chaimá. || Río del Perú; desemboca en el mar, por el centro de la quebrada de Chaviña, á los 15° 38' 20" lat.

– LOMAS (LAS): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de los Montes, ayunt. de Cualedro, p. j. de Verín, prov. de Orense; 37 edifs.

– LOMAS BAJAS: *Geog.* Aldea del dep. de Copiapó, prov. de Atacama, Chile, sit. al S.E. de Copiapó, en elevado y montañoso terreno. Es notable por sus minas de plata.

– LOMAS DE CONCEPCIÓN (LAS): *Geog.* Pueblo del dep. de Guatemala; 350 habits. Los vecinos cultivan granos, legumbres y frutas, que venden diariamente al mercado de Guatemala; se alquilan potreros para engordar ganados.

– LOMAS DE VILLAMEDIANA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Alfoz de Bricia, p. j. de Sedano, prov. de Burgos; 21 edifs.

– LOMAS DE ZAMORA: *Geog.* Part. de la provincia de Buenos Aires, Rep. Argentina, fundado en 1861, y sit. al S. de Buenos Aires; 229 kms.² y 6 000 habits. Lo riegan el río Matanzas (Riachuelo) y el arroyo Santa Catalina. La cabeza del part. es Lomas (ó La Paz), situado en el f. c. del S. Tiene 1 500 habits. En Santa Catalina, estación del ramal de Temperley á Cañuelas (del f. c. del O.), se halla la escuela agronómica de la prov. Las estaciones Banfield y Temperley (del f. c. del S.) se hallan dentro de este part.

– LOMAS CANTORAL (JERÓNIMO DE): *Biog.* Poeta español. N. en Valladolid. Vivió en el siglo XVI. No hay noticias de su vida. Nicolás Antonio afirma que no careció de fama en su tiempo, y que el poeta dió á la imprenta algunos de sus versos. El *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (t. XXX, página 401 y sig.) apenas suministra mayores noticias. De las bibliográficas que publica se deduce que Lomas vivia en 1578; que era amigo ó protegido de Juan de Zúñiga Bazán y Avellaneda, conde de Miranda; que le unía también alguna amistad al Licenciado Pedro de Soria y á Francisco de Montanos, á Cristóbal de Mendoza, al Licenciado Hernán García, á Fernando de Herrera, á Pedro de Soria, á López de Molina, á Juan de Oña, etc. Las producciones de Lomas se imprimieron con este título: *Las obras de Jerónimo de Lomas Cantoral* (Madrid, 1578, en 8.°). Es la primera de ellas en el libro un elogio de las Artes, ó mejor, de la Poesía, puesto como prólogo y adornado de discretas razones. Las obras están divididas en tres libros: el primero comprende coplas castellanas en su mayor parte, y empieza con la traducción de las *Piscatorias de Luis Tensilo*, que son tres canciones á la italiana, que se dejan leer y son de buen gusto. El libro segundo contiene sonetos, generalmente piezas de circunstancias, como son: *Epigrama á la muerte del príncipe Carlos*; otro *á la de Isabel de Valois*; *Soneto á la de la princesa doña Juana*; *Octavas sobre los primeros cuatro versos que Salado hizo á D. Juan de Austria en la Esfera de Espinosa*; *Elegía en la muerte de doña María de Bazán, condesa de Miranda*; otra *á la condesa de Rivadavia, en la muerte de su hermano el conde de Altamira*; una más *á Francisco de Montanos, en la muerte de su madre*; una *Epístola*; un poema en verso suelto intitulado *Amores y muerte de Adonis*; unas octavas que contienen *La desastrada historia de Céfalo y Pocris*; otra *epístola á* Felipe Ortega, etc. Lomas razona mejor que poetiza. Sus coplas, unas están á la antigua usanza castellana, y otras, las más, en endecasílabos, imitando al Petrarca y demás poetas italianos. En las coplas no es tan conceptuoso y rico de imágenes y efectos como los trovadores antiguos, y de los de su tiempo Gregorio Silvestre, Mauro Guisado del Almendral y Castillejo. En los versos á la italiana se halla no sé qué de premioso que obsta á la franca expresión de los afectos, aunque tiene rasgos hermosos. Como quiera, pocas piezas suyas tienen tal novedad en el pensamiento ó en la dicción que puedan servir de modelo ú ocupar plaza distinguida en una colección de poesías castellanas. El nombre de Lomas figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

LOMATIA (del gr. λωμάτιον, pequeña franja): f. *Bot.* Género de la tribu grevilleas, familia Proteáceas, que comprende varias especies que crecen en la América meridional y en Australia. De éstas se citan la

Lomatia ilicifolia, arbusto de la Nueva Holanda meridional; hojas de formas variables, enteras ó lobuladas, lanceoladas ú ovales-oblongas, frecuentemente divididas en la base, y hasta el nervio principal, en dos ó tres lóbulos ovales ó lanceolados, puntiagudas, lisas ó á veces vellosas y dentadas; flores blancas. Debe resguardarse en invernáculo; y la

L. ferruginea, arbusto ó árbol con hojas periformes y flores blancas. Debe resguardarse en invernáculo para preservarla de las heladas. Prospera admirablemente en tierra de brezo húmeda.

LOMATOGONIO: m. *Bot.* Género de la familia Gencianeas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. El género lomatogonio (*Lomatogonium*) se caracteriza por tener flores tetra ó pentámeras; cáliz partido: anteras rectas después de la antesis; estigma sentado-bilobado, decurrente por una y otra parte á lo largo del ovario. Son plantas anuales, sencillas ó ramosas, de medio á un decímetro de altura, con hojas ovales obtusas. Pertenece á este género la especie

Lomatogonium carinthiacum, que es una planta que crece en los Alpes suizos y austriacos, en Transilvania, en el Cáucaso, en los montes Altai, en los Baicalenses, etc.

LOMAZZO (JUAN PABLO): *Biog.* Literato y pintor italiano. N. en Milán en 1538. M. en 1600. Se cree que fué hijo de una hermana del célebre pintor Gaudencio Ferrari. A los veintidós años hizo una copia de *La Cena* de Leonardo de Vinci; pero comprendiendo lo perjudicial que es para un artista la imitación de trabajos ajenos, se propuso y consiguió crearse un estilo original. Pintó al óleo en una pared del refectorio del antiguo convento de los canónigos de Letrán, en Milán, *Melquisedec ofreciendo plegarias á Abraham victorioso*, que es una obra maestra por las actitudes difíciles, por la viveza del colorido y por el conocimiento de los principios de la perspectiva. En Milán hay también un *Cristo en el huerto de los Olivos* y *San Bartolomé, San Francisco* y *San Bernardino*. Antes de dedicarse al Arte recorrió Italia instruyéndose en las Ciencias y Letras. A los treinta años perdió la vista, y entonces dictó las obras que le han dado celebridad, de las cuales merece citarse el *Tratado de la Pintura*, de la que se hicieron muchas ediciones.

LOMBA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Isidro de Postmarcos, ayunt. de Puebla del Caramiñal, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 23 edifi-

cios. ‖ Lugar del ayunt. de Sigüeya, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 102 edifs. ‖ Aldea de la parroquia de San Vicente de Logoa, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 28 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Santa María de Rosal, ayunt. de Rosal, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 86 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Santa María de Areas, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 24 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Bartolomé de Fozara, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 30 edifs. ‖ Lugar del ayunt. del Marquesado de Argüero, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 20 edifs.

– LOMBA (LA): *Geog.* Antiguo concejo en el p. j. y prov. de León. Lo formaban los pueblos de Andarraso, Campo, Folloso, Omañuela, Rosales y Santibáñez, en el p. j. de Murias de Paredes.

LOMBANOS: *Geog.* Barrio del ayunt. de Carranza, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 17 edifs.

LOMBARDA (de *Lombardía*): f. Cañón de artillería de varios calibres, de que se usó antiguamente para arrojar piedras de enorme peso.

> ... aprestar y llevar seis tiros gruesos, que nuestros coronistas llaman LOMBARDAS, creo de Lombardía, de do vinieron primero á España, ó porque allí se inventaron.
> MARIANA.

> Iban tronando como tiros de LOMBARDA, llevando delante la pólvora de su oración.
> HÉCTOR PINTO.

– LOMBARDA: Variedad de berza, muy semejante al repollo, pero no tan cerrada, y de color encendido que tira á morado.

> – Perdone usted la llaneza,
> Y tome estas dos LOMBARDAS.
> –¿Y cuánto he de dar por ellas?
> – Ya están pagadas.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> De moscatel una azumbre
> Comprarás al tío Serapio;
> Y que haya LOMBARDA y apio
> Y el cascajo de costumbre.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LOMBARDA: *Art. mil.* Esta voz se usó en nuestra nación para expresar el mismo concepto que la palabra *bombarda*, ya definida en otro lugar de este DICCIONARIO, siendo de advertir que en Castilla se decía *lombarda*, al paso que en los otros reinos de nuestra península se usaba en los siglos XIV y XV la voz *bombarda*. Aráutegui, en su libro *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*, dice acerca de este particular lo que sigue: «Que lombarda proviene de Lombardía se ha dicho por la generalidad; y aun cuando cabe en lo realizable, nos admira que esa palabra no se use nunca más que en Castilla, empleando la de *bombarda* en el poderoso reino de Aragón que dominaba en Nápoles y Sicilia, es decir, que estaba más cerca que Castilla de Lombardía, y que además, por sus escuadras y floreciente comercio, tenía mucha más comunicación con aquel país que los castellanos. Los que asientan que lombarda viene de Lombardía ¿querrán decirnos de dónde proviene *gonbarda*, que, como veremos, se usa en apuntamientos de Simancas? No dirán que de Gombardía, porque no hay comarca ni país, que sepamos, de ese nombre. Por eso convendrán con nuestra opinión de que *lombarda* y *gonbarda* son variaciones de *bombarda*, que es la verdaderamente técnica, por más que diga lo contrario el general Almirante. Eso implica además la idea de que en Lombardía se usaron las piezas antes que en Castilla, lo cual ya hemos dicho que lo tenemos por falso, siendo lo más probable que, así los italianos, como los franceses, etc., la viesen en las Algeciras por vez primera, y de allí tomase la idea para aplicarla en su país al regreso del sitio.»

No cabe dudar de que las lombardas ó bombardas fueron las primeras piezas usadas por los cristianos, según se deduce de una crónica del monarca de Aragón D. Pedro IV *el Ceremonioso*, el cual señala el nombre y el uso de esas armas por los catalanes en el año 1359. La descripción más antigua de esta pieza, tomada en el artículo *Bombarda*, se debe al historiador que Clonard llama Andrea Rodugio, y que Aráutegui designa con el nombre de Raclusio ó Reclusio; fué escrita en 1376. La lombarda ó bombarda se componía de dos partes: la primera llamada trompa ó caña, y la segunda, más corta y de menor diámetro, designada en dicho texto con el nombre de *cannonem*, que era equivalente á los de *recámara, cañón-servidor*, ó simplemente *servidor* y *masde*, usados en los diversos reinos de la península.

Las lombardas se clasificaban en grandes, medianas y pequeñas con arreglo al peso de la pelota ó proyectil. La menor pelota de la lombarda usada en España tenía una arroba de peso, y el calibre de la pieza correspondiente debió

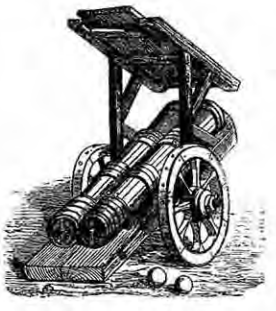

Lombarda doble con su techo, usada á fines del siglo XIV

ser de 12 á 16 cm. El peso máximo de las pelotas arrojadas por las lombardas de hierro en España pudo llegar, según Aráutegui, á 150 kilogramos, teniendo la pieza 16 á 20 pelotas de peso.

Por los siglos XIV y XV se usaron también las lombardetas ó bombardetas, que por el nombre que tenían debieran considerarse como lombardas ó bombardas pequeñas; mas no parece que fuese así, conforme se desprende de datos expuertos en su interesante libro por el mencionado Aráutegui. Parece probado que las lombardas ó bombardas pequeñas llevaban la culata de madera, la cual estaba invariablemente unida á dos piezas. Las lombardetas eran cosa distinta, y así las define el distinguido oficial de artillería á que nos venimos refiriendo. Las bombardetas ó lombardetas eran piezas largas y de no gran calibre, pues en relaciones de artillería procedentes de Simancas (una de ellas inserta por Aparicio en sus *Informes*), se lee lo siguiente: «Una lombardeta de nueve palmos de longitud y pelota de dos libras de piedra;» y en otra de 1500 se dice: «cuatro lombardetas casi pasavolantes.» De forma que, por los datos de la primera, resulta una pieza de 7,850 mm. próximamente, tirando una pelota de 920 gramos. Una lombardeta de las que en nuestro Museo se conservan tienen justamente veintidós calibres de longitud. La construcción es bastante esmerada, pudiendo asignársele la primera mitad del siglo XV como fecha en que se construyó; ofrece la particularidad (común á todos los pequeños calibres), de que en el extremo posterior hay un ensanchamiento para alojar el enchufe de la recámara, de manera que el calibre de esta última tenía que ser igual al de su pieza respectiva, con lo cual se explica bien el mejor aprovechamiento de la carga y la antigua creencia de que las piezas alcanzaban tanto más cuanto más largas eran.

En las diversas clases de lombardas y lombardetas se comunicaba el fuego á la carga por medio de un hierro candente encorvado en su extremo, denominado *bronca*, que se introducía por el fogón de la pieza. Para la mayor rapidez en el fuego, que de todos modos era muy lento, se ideó el dotar á cada lombarda con dos recámaras ó cañones servidores, con lo cual había también la facilidad de reponer esta parte de la pieza, que solía reventar con alguna frecuencia.

Como son varias las causas que influyen en el alcance, y había la mayor libertad en lo que atañe á la construcción de las piezas, proyectiles y pólvora, se comprende la dificultad de dar en este punto noticias precisas. Era tan grande la variedad que había en los elementos dichos que, teniendo cada lombarda dos recámaras para su servicio, solían ser éstas diferentes, y en su consecuencia desiguales las cargas. El P. Eximienis señaló en 2000 pasos, ó sea unos 1300 metros, el alcance máximo á fines del siglo XIV. «Claro está, escribe Aráutegui, que una de las principales causas que contribuirían á que aquél (el alcance) fuese pequeño, sería el extraordinario viento del proyectil de piedra, construído á pico y dejando mucho que desear respecto á la esfericidad. Si á esto se agrega que la superficie interior, en las de hierro, no sería todo lo igual que fuera necesario, es lógico deducir el mayor resultado de las de fundición, de acuerdo con lo que las crónicas é historias indican de ellas á principios del siglo XV. Por manera que, según lo sucedido en los varios sitios que quedan relatados, no es aventurado admitir que el alcance máximo de las lombardas en el siglo XV pudo llegar á 2000 metros.»

La corta longitud de la lombarda permitía hacer uso de una especie de fuego curvo; pero nunca se empleó esa pieza con tal objeto, para el cual se destinaban el *funevol*, la *bricola* el *manganell* y el *trabuco*.

– LOMBARDA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Brassica oleracea*, género *Brassica*, familia Crucíferas, orden dialipétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por ser planta de un metro de altura y de tallo herbáceo, derecho, liso y ramoso; hojas algo carnosas, glaucas; las inferiores liradas, pecioladas; las superiores trasovadas ú oblongas, hendido-dentadas, semiabrazadoras, pero no auriculadas; flores amarillas, rara vez blancas, y los sépalos derechos, conniventes, más cortos que el pedúnculo; estilo cónico, comprimido, y diez veces más corto que la silícula. Estas se hallan erguidas y enderezadas sobre el pedúnculo, gibosas, redondeadas por el dorso de las valvas, y las semillas pardas, lisas. Habita naturalmente en las rocas marítimas de la Grecia y en las cretáceas de Inglaterra y Francia, pero se cultiva en toda Europa juntamente con un crecido número de variedades comprendidas bajo la denominación general de berza, por ejemplo el repollo



Lombarda

blanco, la lombarda, el bróculi, la coliflor, la llanta, etc.

La llamada *lombarda* es una de estas variedades, caracterizada por tener las hojas acogolladas y de color rojizo amoratado, la cual se asemeja al repollo y tiene los mismos usos que éste.

LOMBARDADA: f. Tiro que dispara la lombarda.

> ... hovo mas al infante don Sancho, maestre de Alcántara, que murió niño, é al infante don Pedro, que murió en el cercode Nápoles ferido de una LOMBARDADA.
> *El Comendador Griego.*

LOMBARDEAR: a. Disparar las lombardas contra un sitio ó edificio.

> ..., haciendo de continuo guerra á los Vélez, con la artillería, les LOMBARDEABA las casas y las calles á todas horas.
> LUIS DEL MÁRMOL.

LOMBARDERÍA: f. Conjunto de piezas de artillería llamadas lombardas.

LOMBARDERO: m. Soldado que tenía á su cargo dirigir y disparar las lombardas.

LOMBARDI (ALFONSO): *Biog.* Escultor italiano. N. en Ferrara en 1487. M. en Bolonia en 1536. Sólo tuvo por maestro á Nicolás de Puglia, de quien recibió en Bolonia algunas lecciones. Amigo íntimo del Tiziano, obtuvo de él asistir como criado á una sesión que Carlos V daba en Bolonia al célebre pintor, encargado de hacer su retrato. Aprovechó esta circunstancia para hacer un modelo en cera, y agradó de tal manera al príncipe que le encargó lo ejecutara en mármol. En Ferrara se le encargó una estatua ecuestre en bronce del duque Hércules I, y ya tenía hecho el modelo, que causaba la admiración de los inteligentes, cuando se desistió por haberse perdido en el Pó una de las columnas que debía tener

el monumento. El cardenal Hipólito de Médicis le encargó igualmente los sepulcros de Clemente VII y Leon X, y ya estaba eligiendo los mármoles cuando murió aquel prelado. Lombardi volvió á Bolonia, en donde contrajo una enfermedad contagiosa que le llevó á la tumba. En Bolonia se encuentran varios trabajos de este artista: una *Resurrección de Cristo*; una estatua de *San Bartolomé*; los bustos de los doce Apóstoles, y una estatua colosal de Hércules.

LOMBARDÍA: *Geog.* Región de la Italia septentrional, sit. entre Suiza al N., Austria al N.E., Venecia al E., Emilia y Liguria al S. y Piamonte al O.; 24400 kms.^{2} y 3906958 habits., ó sea 160 habits. por km^2. La zona del N. es país muy montañoso, pues pertenece al sistema de los Alpes Béticos; allí se alzan el monte del Bernina, las cordilleras Mesoleina y Orobia, el Ortler, etc. (V. ALPES). La mayor parte del territorio corresponde á la vertiente septentrional del Pó, salvo la parte S. de las provs. de Pavía y Mantua. El citado río atraviesa la comarca de O. á E. por el S., limitándola en parte. Sus más importantes afls. en la Lombardía son el Sesia, Tesino, Olona y Sambro, Adda, Oglio y Mincio por el N.; el Trebia y el Secchio por el S. En la Lombardía se hallan también los lagos Mayor, Lugano, Como, Iseo y Garda. Clima templado y húmedo, pues llueve mucho, sobre todo al N. Canteras de mármol y serpentina; minas de lignito y hierro. La región llana es muy fértil y está perfectamente regada y cultivada; hay grandes arrozales, y se cultivan también cereales y viñas, si bien el vino es muy mediano. Las principales industrias son la elaboración de quesos y mantecas y las ferrerías, y sobre todo los hilados de seda. Exporta grandes cantidades de seda cruda á Suiza, Alemania y Francia. La Lombardía forma hoy las ocho provs. de Bérgamo, Brescia, Como, Cremona, Mantua, Milán, Pavía y Sondrio.

Hist. – Ocupado este país por los sículos, fué conquistado sucesivamente en la antigüedad por los galos ambrones en los años 1400, por los etruscos de los 1000 á 1600, y por los insubrios, á las órdenes de Beloveso, en el siglo VI. Con los galos insubrios vinieron los cenomanos y orobes, y á ellos debió el nombre de Galia Cisalpina, que le dieron los romanos, conquistadores del país desde el año 222. Luego la Lombardía fué presa sucesivamente de los hérulos (476), de los ostrogodos (489), de los griegos (554), de los lombardos (568) y de los francos de Carlomagno (774). Bajo el Imperio adquirió importancia Milán; con los lombardos la cap. fué Pavía.

Dividido en el período de la decadencia carlovingia entre cierto número de poderosos feudatarios, dependientes de Alemania desde Othón *el Grande* (962), empezaron luego á manifestarse las aspiraciones republicanas en las principales c. desde 1002, ó sea desde la muerte de aquél, y en medio de la anarquía se reconstruían murallas, se reorganizaban municips. y se formaban aguerridas milicias. Las guerras de las investiduras favorecieron estas tendencias á la emancipación, y desde 1100 á 1150 las c. lombardas se constituyeron en Repúblicas democráticas, gobernadas por magistrados elegidos entre todos los órdenes de ciudadanos, y no solamente independientes de los señores, sino que dominándoles. Cuando en 1154 Federico Barbarroja, y en 1226 Federico II, quisieron ejercer sobre Italia el poder real, en vano fué que les sostuvieran Pavía, el marqués de Montferrato y otros aliados; las dos ligas lombardas (1167-1226), con Milán á su cabeza, salvaron la libertad italiana. Pero la rivalidad entre las c., y, dentro de éstas, entre los diversos partidos, y la famosa contienda entre güelfos y gibelinos acabaron por arruinar la prosperidad é independencia de estas c. Gracias á la anarquía, algunas familias poderosas pudieron imponer y agrandar su dominio. Milán, y al poco tiempo sus vecinos, se doblegaron á los Torriani en 1242, en 1277 á los Visconti, los cuales le erigieron en ducado en 1395, y por fin á los Sforza en el año 1450. La casa de la Escala fué dueña de Verona desde 1260; la de Este de Ferrara desde 1240 y de Módena y Reggio de 1288 á 1290; la de Carrara fué soberana de Padua desde 1318; la de Gonzaga, de Mantua desde 1328, etc. Si los principados de Verona y de Padua desaparecieron á fines del siglo XIV ó comienzos del XV, los tres est. de Milán, Mantua, y el de Módena sobre todo, tuvieron más larga vida. Al O. el Piamonte, reclamado por la casa de Saboya desde el siglo XI, y adquirido definitivamente por aquélla en 1381, y el marquesado de Montferrato, que se remontaba al siglo X; al E. las posesiones de Venecia, que, de 1402 á 1450, se extendieron hasta Adda, ocupaban el resto de la Lombardía, cuando empezaron las expediciones de franceses y españoles á Italia. Durante estas luchas se formó un nuevo est., el ducado de Parma y Plasencia, creado por el Papa Paulo III en 1545, y desapareció otro, el Montferrato, que en 1536 fué agregado al ducado de Mantua, para ser en 1631 repartido entre este ducado y el de Saboya. Derrotado en Pavía Francisco I, vencidos y humillados los franceses en todas partes por sus rivales los españoles, cayó el Milanesado en poder de Carlos V, el cual le gobernó en representación de un Sforza hasta el año 1535, en que definitivamente pasó á formar parte de los dominios de España hasta la guerra de Sucesión. En 1714, por el tratado de Rastadt, pasó la Lombardía ó Milanesado á depender de Austria. Cayó bajo el poder de Francia en los días de la Revolución y del Imperio. Dueño Bonaparte del Milanesado y árbitro de Módena, en octubre de 1796 formó la Rep. transpadana ó lombarda y la cispadana, y, en junio de 1797, constituyó con ambos est. la cisalpina, que en 1802 se llamó Rep. italiana y en 1805 se convirtió en reino de Italia. La Rep. de Venecia sucumbió también, y sus posesiones italianas quedaron en poder de Austria durante ocho años, esto es, en el intermedio del tratado de Campo Formio, del año 1797, al tratado de Presburgo, en 1805, para reunirse después al nuevo est. El rey de Cerdeña, ya privado de sus posesiones de tierra firme desde 1798, las vió en 1802 incorporadas á Francia ó al reino de Italia. El ducado de Parma se convirtió también en 1802 en un dep. francés, llamado en 1808 dep. del Taro. Los tratados del año 1815 reintegraron al rey de Cerdeña en sus posesiones y á Austria en el Milanesado y Venecia con sus antiguas dependencias, todo bajo el nombre de reino lombardo-véneto. En marzo de 1848 Milán intentó sacudir el yugo austriaco, y cedió su territorio al rey de Cerdeña, Carlos Alberto; los ducados de Parma y Módena destituyeron á sus soberanos al propio tiempo. Pero las derrotas de Custozza y de Novara, en julio de 1848 y marzo de 1849, volvieron las cosas al anterior estado. Pero en 1859, y por el tratado de Villafranca, los austriacos cedieron la Lombardía á Napoleón III de Francia, quien la dió al rey de Cerdeña, Víctor Manuel. Desde entonces la Lombardía pertenece al nuevo reino de Italia.

LOMBÁRDICO, CA: adj. Perteneciente á Lombardía.

LOMBARDO, DA: adj. Natural de Lombardía. U. t. c. s.

> Tembló á los botes de la fuerte lanza
> Con que su paso el paladín de Asturias,
> De tantos caballeros catalanes,
> Franceses y LOMBARDOS defendiera.
> JOVELLANOS.

– LOMBARDO: Perteneciente á este país de Italia.

– LOMBARDO (PEDRO): *Biog.* Escultor y arquitecto veneciano. N. antes de la mitad del siglo XV. M., según algunos autores, en 1515, pero según Camprori en 1529. Por encargo de Bernardo Bembo, dibujó y esculpió en 1482 el sepulcro que se erigió en Ravena en honor del Dante, monumento del cual sólo quedan algunas esculturas por haber sufrido varias restauraciones. En Venecia se encuentran las obras principales de este artista. Suya es la hermosa iglesia de Santa María del Milagro, construída en 1480, la de San Trovaro y muchos otros edificios, pero entre todos descuella la torre del Reloj de la plaza de San Marcos, que construyó en 1496. Sobre un pasaje abovedado que atraviesa una calle, y sostenidos por columnas corintias, se levantan tres cuerpos adornados todos por cornisas y pilastras del mismo orden. En el primer cuerpo se halla el cuadrante que indica la hora; en el segundo hay un bonito tabernáculo con una estatua de bronce de la Virgen, y en el tercero un gran león alado de mármol. Termina con una terraza sobre la cual está suspendida una campana, en la cual dan las horas dos estatuas de bronce. Entre sus esculturas figuran las estatuas de San Jerónimo y de San Pablo en San Esteban de Venecia, y el mausoleo de bronce del cardenal Juan Bautista Zeno en San Marcos.

– LOMBARDO (FRANCISCO): *Biog.* Jurisconsulto mejicano. N. en Chilcuatla en 1799. M. á 6 de abril de 1855. Siete años de edad contaba cuando su familia le llevó á Méjico para que comenzase sus estudios, dedicándole á la carrera del foro; y fué tanto su empeño y tan despejado su talento, que á los diecinueve años se recibió de abogado. Concluída la guerra de independencia y convocado el primer Congreso por Bolívar, figuró en él como uno de sus diputados, debiendo ese lugar más bien á su brillante reputación que al número de sus años, pues que ya se contaba su firma en el Acta de la independencia. Enemistóse con Itúrbide, que preparaba los elementos para la erección del Imperio, porque Lombardo, con un valor digno de alabanza, empezó á combatir aquellas maniobras, y su enemigo mandó que fuese conducido preso al convento de San Fernando. Dedicado constantemente á su profesión, realizó Lombardo en ella progresos muy notables, y su hábil pluma era buscada en los negocios más difíciles y complicados, aumentando cada día su fama con escritos y siendo objeto de la admiración de sus compatriotas. Esta celebridad le atrajo muchos trabajos asiduos y comprometidos, pues gran número de criminales, viéndose perdidos, apelaban al último recurso, que era nombrar un defensor que los salvase de la muerte, nombramiento que recaía siempre en Lombardo, quien pagaba su confianza salvándolos de un desastroso fin, pero á costa de su salud, que se deterioraba con nuevos y graves estudios, y al esforzar su voz en las defensas é informes, cuando el caso requería que no fuesen por escrito, lo que le ocasionó una enfermedad en la laringe que le llevó al sepulcro después de haber libertado á más de cincuenta y ocho sentenciados á la pena capital. Como político volvió á figurar como diputado al Congreso del año 1853, y en la administración del general Santa Ana ocupó los Ministerios de Hacienda y de Relaciones Extranjeras, pero la fortuna mudable lo dejó llevar dos veces á estrecha prisión durante las administraciones de Herrera y Paredes. Su afán por la instrucción era muy grande, y á ella contribuyó con sus privilegiados conocimientos, pues fué catedrático en el Colegio de San Juan de Letrán. Logró, haciendo mil gastos, reunir una copiosa biblioteca, en la que se notaba lo depurado de su gusto y el feliz acierto en la elección de las obras de que se componía, ascendiendo á diez mil el número de sus volúmenes.

LOMBAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pelayo de Moscozo, ayunt. de Pazos de Borben, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 40 edifs.

LOMBATA, LOMBLEM ó KAGÚELA: *Geog.* Isla del Archip. de la Sonda, Archip. Asiático, sit. al E. de Flores, de la cual le separa un espacio de 35 kms., en parte ocupado por las islas de Adenara y Solor, con las que forma Lombata el grupo insular de Solor, que administrativamente depende del dist. holandés de Larantuka ó Flores oriental. Su sup. es de 1400 kms.^{2} y tiene 125000 habits.

LOMBAY: *Geog.* V. LLOMBAY.

LOMBERA: *Geog.* Lugar del ayunt. de La Pola de Gordón, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 56 edifs.

LOMBEZ: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., departamento del Gers, Francia; 3000 habits. Situada al S.E. de Auch, en la orilla izq. del Save. Su importancia es puramente histórica. Fué obispado desde 1317 hasta 1790. La c. debió su origen á una abadía de Agustinos fundada en tiempo de Carlomagno. El dist. tiene cuatro cantones: Cologne, Isle-Jourdain, Lombez y Samatán. El cantón tiene 27 municips. y 14000 habits.

LOMBÍA (JUAN): *Biog.* Actor y autor dramático español. N. en Zaragoza en 1806. M. en 1851. Dícese que ejerció el oficio de ebanista, hasta que en 1829, habiéndose preparado é ilustrado con grandes conocimientos, abandonó el escoplo para seguir la carrera dramática. Es lo cierto que hizo su primera presentación en el Teatro de la Cruz en Madrid, y no había transcurrido mucho tiempo cuando fué contratado en

clase de galán joven en el del Príncipe de la indicada capital. Sobresalió en los papeles de lo que en lenguaje vulgar se llamaba *barba*, y fué uno de los actores predilectos del público de la corte de España. Las principales producciones originales ó traducidas que dió á la escena fueron: *El sitio de Zaragoza*, *El trapero de Madrid*, *El avaro*, *La bolsa y el rastro*, *El pilluelo de París* y otras. También escribió y dió á la imprenta una obra intitulada *El teatro*, que trata sobre el arte de declamar.

LOMBIÑA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Jobre, ayunt. de Puebla del Caramiñal, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 22 edifs.

LOMBLEM: *Geog.* V. LOMBATA.

LOMBOK: *Geog.* Isla del Archip. de la Sonda, Gran Archip. Asiático, sit. entre las islas Sumbava al E. y Bali al O. El estrecho que la separa de esta última se llama Estrecho de Lombok. Tiene unos 5600 kms.^{2} y poco más de 400000 habits. Es país montañoso, con elevadas cumbres volcánicas en la parte del N., entre ellas el Renyani ó pico de Lombok, que es el volcán mayor y más alto de todo el Archip. Asiático (3542 m.). Hay en la isla numerosos ríos y su terreno es muy fértil. En la costa se encuentran buenos fondeaderos, entre ellos el de Labuán-Tring, que es el mejor. Pequeñas isletas y arrecifes de coral rodean la isla. La mayor parte de los habits. son musulmanes; algunos profesan la religión de Brama. Desde 1849 Lombok forma con la inmediata isla de Bali una prov. ó residencia holandesa. Sus jefes ó reyezuelos reconocen la soberanía de Holanda. Los indígenas no llaman á esta isla Lombok, sino Selaparán ó país de los sasak, que es el nombre del pueblo más numeroso.

LOMBRAÑA: *Geog.* Lugar cab. del ayunt. de Valle de Polaciones, p. j. de Cabuérniga, prov. de Santander; 19 edifs.

LOMBRICINOS (del lat. *lumbricus*, lombriz): m. pl. *Zool.* Familia de anélidos que tiene por tipo el género lombriz; comprende todas las especies cuyas cerdas no se insertan en tubérculos y que no tienen ni antenas ni ningún otro apéndice de anillos tan variados como en otros grupos. La mayor parte de esta división está formada por las lombrices de tierra, que se distinguen desde luego por sus numerosos segmentos cortos; en la cabeza hay un lóbulo en forma de cono que constituye una especie de labio superior; las cerdas, ganchudas, están dispuestas en dos ó en cuatro series que sobresalen muy poco de la piel. Fuera del llamado labio que forma la extremidad del cuerpo, las lombrices de tierra no tienen ningún otro género de apéndices, y á pesar de esto son sensibles á la luz. W. Hoffmeister describe en una monografía las lombrices de Alemania del modo siguiente: «El que se haya ocupado en observar el género de vida de estos animales, habrá notado que son sumamente sensibles á la luz. Una luz les hace retroceder rápidamente á su escondrijo, aunque se acerque con el mayor cuidado, si bien parecen necesitar cierto tiempo para sentir la impresión, pues en el primer momento suelen moverse á pesar de la luz. Después se paran de repente cual si quisieran escuchar, y sólo entonces se retiran, con un rápido movimiento, á sus agujeros. Una vez sentida la impresión ya no se detienen, aunque se apague al punto la luz, sino que, por el contrario, el brusco contraste parece apresurar su fuga. No todo el cuerpo, sino sólo los dos primeros anillos en que se hallan los ganglios, sienten la impresión. Un gusano que había introducido la cabeza en el agujero de un vecino, ó estaba oculto debajo de un pedacito de madera, soportó la luz muy cerca de su cuerpo, pero desapareció en seguida al levantar la cabeza. Cuando se trate de dibujar las formas de la boca de una lombriz en una habitación alumbrada por el sol, colocándola al efecto en una copa con agua, siempre se observará que se dirige hacia el lado opuesto á la luz.»

La mayor parte de los lombricinos llenan su ancho intestino poco más ó menos como las arenícolas, pero sólo devoran las grandes porciones de tierra abundante en mantillo, para nutrirse de las substancias vegetales y animales contenidas en ella.

A pesar de su sangre roja, la lombriz ha figurado casi dos mil años entre los animales sin sangre, hasta que Linneo la fijó un lugar entre los que la tienen blanquizca y fría y un corazón con ventrículos pero sin aurículas. Al vaso dorsal corresponde en el vientre una segunda arteria principal, reunida con la primera por una serie de venas transversales. Cuando se introduce una lombriz rápidamente en espíritu de vino y se la abre en seguida, puede verse que una infinidad de pequeñas venas parten de las principales para alimentar el cuerpo en las más finas ramificaciones. Los tegumentos de la piel sirven de órganos respiratorios. Las lombrices y sus congéneres son hermafroditas. No todos los géneros de la famila de los lombricinos tienen blanquizca ó amarillenta la región glandulosa, que comienza en el anillo vigésimo quinto y remata en el vigésimo noveno, ocupando de cuatro á diez segmentos, y que sirve para sujetarse el macho y la hembra mutuamente en el apareamiento.

La lombriz común pasa el invierno aislada ó reunida con otras de sus semejantes á una profundidad de seis á ocho pies bajo tierra, sumida en un largo sueño. El calor de la primavera la despierta y entonces vuelve á la superficie. No le agrada el día, pero durante el crepúsculo matutino y el vespertino, y hasta muy entrada la noche, sobre todo después de una ligera lluvia, abandona su escondite para buscar alimento ó reunirse con alguna de sus compañeras.

La familia de los lombricinos se divide, según la naturaleza del lóbulo de la cabeza y la disposición de las cerdas, en una serie de géneros, de los que sólo el *Lumbricus* cuenta veinte especies.

LOMBRIGUERA: f. Agujero que hacen en la tierra las lombrices.

— LOMBRIGUERA: ABRÓTANO.

LOMBRIZ (del lat. *lumbricus*): f. Animal de sangre roja, sin miembros, con el cuerpo largo y cilíndrico, dividido por arrugas en un gran número de anillos, cada uno de los cuales tiene debajo pelos tiesos y dirigidos hacia atrás.

— LOMBRIZ SOLITARIA: SOLITARIA.

— LOMBRIZ: *Zool.* Género de animales articulados, familia lombricinos, cuyo cuerpo es cilíndrico, anillado y de color rojo. Vive generalmente entre la tierra. También ha recibido el mismo nombre una especie de ascáride análoga á la lombriz por su forma exterior, y que vive en el intestino del hombre y de los animales.

I Las *lombrices*, llamadas vulgarmente *gusanos de tierra*, son animales de cuerpo oblongo, cilíndrico, puntiagudo en sus extremos, sobre todo por delante, compuesto de anillos retráctiles y provisto de unas sedas córneas, dispuestas por pares á ambos lados de cada anillo, y que constituyen los órganos locomotores. Su piel es irisada y muy contráctil. Hacia el tercio anterior de su cuerpo existe una expansión ó reborde más ó menos saliente y de color rojo más intenso que el resto; en ese punto desembocan los órganos genitales. En la parte superior existen, en cada lado, una serie longitudinal de poros, los cuales segregan el líquido que ordinariamente cubre las lombrices.

Los órganos digestivos de estos gusanos son muy sencillos: la boca, que es pequeña, está formada por dos labios, de los cuales el superior, muy prominente, sirve al animal para excavar agujeros en los cuales se esconde. El estómago es una especie de buche, una verdadera expansión del esófago, compuesto de fibras bastante resistentes. Tampoco son muy complicados los aparatos respiratorio y circulatorio.

Las lombrices son animales hermafroditas, ó mejor dicho andróginos, porque un solo individuo no se basta para satisfacer sus necesidades genésicas. La cópula se verifica á últimos de invierno ó en los comienzos de la primavera, y la unión de esos animales en el acto copulador es tan íntima que no se les puede separar más que cortándolos en pedazos. Respecto á las funciones de los órganos y al desarrollo de los huevos varían mucho las opiniones, pero la mayoría de los naturalistas los consideran ovovivíparos.

Parece que las lombrices no sufren ninguna metamorfosis; sin embargo, á veces se han encontrado en el suelo ciertas cápsulas ovoideas, de dimensiones variables y formadas por un tejido íntimamente apretado, elástico, rojoamarillento, y bastante transparente para que pueda verse el animal contenido en su interior; en su extremo se ve una prolongación fibrosa, terminada por filamentos que sirven para fijar dichos cuerpos á los puntos en que se les encuentra. No se sabe con certeza si esas cápsulas son capullos ó verdaderos huevos; generalmente no contienen más que un solo gusano, con cierta materia pulposa amarillenta que tiene alguna analogía con el vitelus.

El sistema nervioso consiste en un pequeño ganglio situado por encima del esófago, y una larga serie de otros ganglios numerosos y próximos entre sí, colocados por debajo del abdomen formando una cadena. El sentido del tacto es el

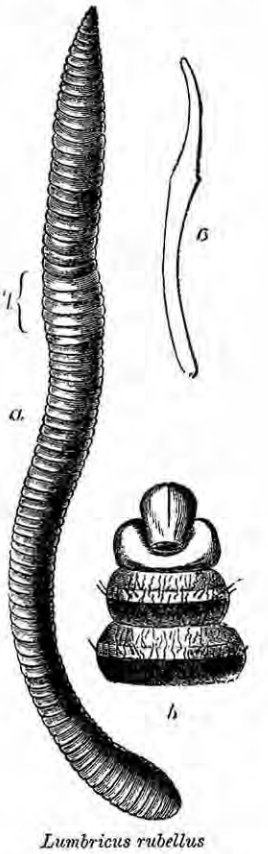

Lumbricus rubellus

a, el gusano entero; *Cl*, *clitellum*; *b*, extremo anterior del cuerpo por el lado ventral; *c*, celda aislada

único que posee órganos distintos. Basta mover con el pie la tierra en que están sumergidas las lombrices para que salgan inmediatamente en gran número.

La vida de la lombriz parece repartida de modo uniforme en todas las partes del cuerpo. Cuando se corta una lombriz en dos pedazos, las partes separadas continúan viviendo y moviéndose durante algún tiempo, y hasta se ha dicho que cada fragmento puede llegar á ser un individuo completo. «Al cabo de cierto período, dice Deleuze, se ve en la extremidad del fragmento un botoncito que engruesa y se alarga poco á poco; bien pronto aparecen verdaderos anillos y después los estigmas correspondientes; esta porción recién formada es más delgada al principio, pero sucesivamente llega á adquirir el mismo calibre que la que ya existía, en términos que sólo se distingue de ésta por su color algo más claro.»

Se han formulado algunas dudas sobre la posibilidad de que se reproduzca la parte anterior por la posterior; sin embargo, no es completamente inadmisible que suceda el caso contrario; en efecto, la primera de esas partes contiene todos los órganos importantes: aparato genital, estómago, ganglios nerviosos, etc., y por tanto se comprende que pueda reproducir la parte posterior del cuerpo.

Las lombrices abundan sobre todo en las tierras arcillosas y húmedas. Durante el invierno se hunden en el suelo, llegando quizás á una profundidad bastante considerable. En los terrenos poco resistentes, que son los que ellas prefieren, abren con su labio superior profundos con-

ductos, por los cuales se deslizan fácilmente, gracias al humor que lubrifica su cuerpo. Estos agujeros ó galerías tienen casi siempre dos orificios: uno para la salida y otro para la entrada.

Para su alimentación buscan las lombrices materias vegetales ó animales, según los casos; tragan también tierra, de la cual extraen el mantillo ó substancia orgánica; el residuo es expulsado y forma esas masas vermiculares que suelen encontrarse á la entrada de las galerías. Al llegar la primavera la lombriz sale de tierra, sobre todo si el tiempo es lluvioso ó ha caído abundante rocío, porque pereceria infaliblemente si estuviera expuesta al sol ó á la sequedad. En ciertos países los campesinos creen que las lombrices caen con la lluvia; en otros se reconoce que esos animales constituyen algo así como *barómetros naturales*, porque predicen hasta cierto punto los cambios de temperatura. En otro tiempo se creía que las galerías excavadas en la tierra las abría el macho que buscaba á la hembra; pero después se demostró que la lombriz posee los dos sexos en un mismo individuo.

Sabido es que las lombrices suelen variar de color, según la naturaleza de la tierra en que viven, y que algunas veces llegan á ser fosforescentes, sobre todo en otoño.

Las lombrices son algo perjudiciales á la agricultura, pero en cambio proporcionan al suelo cierta ventilación que puede ser beneficiosa. Son sus enemigos ciertos animales, como los erizos, musarañas, topos, pájaros insectívoros, etc.

En otro tiempo las lombrices tenían algunas aplicaciones en Medicina. «De ellas se extrae, dice V. de Bomare, gran cantidad de aceite y sal volátil. Su infusión en vino blanco es aperitiva, sudorífica y diurética. El aceite en el cual se han infundido los gusanos de tierra es muy conveniente para fortificar los nervios y las articulaciones; se usa contra el raquitismo y la parálisis. El polvo de lombrices, á la dosis de 30 ó 40 granos, es eficaz contra el reumatismo gotoso.» La Medicina moderna ha renunciado á esos estrambóticos medicamentos, que ofrecían el doble defecto de ser repugnantes y no poseer la menor acción terapéutica.

En la actualidad apenas sirven las lombrices de tierra mas que como cebo en la pesca con anzuelo; conviene adherirlas á éste de modo que puedan vivir el mayor tiempo posible y moverse con cierta facilidad.

II Los gusanos intestinales conocidos con el nombre de *lombrices* tienen generalmente un cuerpo cilindroideo, de 0m,18 á 0m,24 de longitud por 2 á 8 milímetros de diámetro. Son lisos, relucientes, de color blanco algo amarillento ó rojizo.

La semitransparencia de su cuerpo permite observar una parte de sus vísceras, y sobre todo el esófago y los órganos generadores. El cuerpo es bastante delgado por sus extremos, principalmente el anterior, terminado por tres tubérculos que forman la boca; la extremidad posterior termina en punta. El ano se halla colocado muy cerca de ésta, bajo la forma de una hendedura transversal. En la hembra se ve, en la reunión del tercio anterior con los dos posteriores, una parte más estrecha, en la cual existe la abertura de los órganos genitales. Conduce á una vagina estrecha, que aboca á un útero bicorno, terminado á su vez por ovarios filiformes que abrazan el tubo digestivo. En el macho existe un pene colocado cerca del ano, en forma de gancho. Los cordones espermáticos arrollan los tubos digestivos.

Estos animales llegan á poner una cantidad de huevos verdaderamente prodigiosa. Eschricht dice que en un solo individuo puede haber hasta algunos millones.

Las lombrices, que son los gusanos intestinales que con más frecuencia se han observado en el hombre, viven en el intestino delgado: sólo en casos accidentales penetran en el intestino grueso, el estómago y el esófago, de donde son expulsadas.

Todo el mundo sabe que los niños de tres á diez años tienen lombrices con mucha más frecuencia que los adultos y viejos. Las niñas padecen lombrices más que los niños, principalmente cuando son linfáticas, escrufulosas ó enfermizas. Los climas húmedos, los alimentos de mala calidad, las frutas verdes, las legumbres acuosas ó farináceas, cuando se toman éstas en gran cantidad, tienen según parece gran influencia sobre la producción de las ascárides. Por lo demás, todas estas causas no pasan de ser predisponentes. Respecto á la causa eficiente que favorece el desarrollo de tales parásitos y hace que en unos individuos sean mas comunes que en otros, es completamente desconocida.

Los síntomas que anuncian la presencia de las lombrices intestinales son casi siempre bastante obscuros. Entre los primeros que se manifiestan se ha mencionado el estado saburral de la lengua, abundancia de saliva, pérdida ó aumento del apetito, sensación de cosquilleo ó de constricción en la faringe. Algunas veces el enfermo tiene náuseas, eructos y vómitos de materias mucosas. En otros casos el vientre está hinchado, más ó menos duro ó doloroso á la presión; las materias fecales, líquidas ó sólidas, suelen ir acompañadas de líquidos glerosos, quizás mezclados con sangre y de color verde amarillento. Todos estos síntomas, aislados ó agrupados, sólo pueden representar un conjunto de probabilidades. El único signo característico de la presencia de vermes intestinales es su expulsión espontánea ó provocada. A los síntomas mencionados van uniéndose otros: el cuerpo adelgaza, la cara palidece y toma color plomizo; los párpados son cenicientos y la mirada triste.

En los centros nerviosos es donde se observan más desórdenes simpáticos, como comezón en las narices (cuyo síntoma no merece, sin embargo, la importancia que el vulgo le concede), estornudos, estrabismo, ceguera, sordera temporal, convulsiones parciales ó generales, delirio, etcétera. En ciertos casos los fenómenos nerviosos llegan á simular verdaderos accesos de hidrofobia, de corea, histerismo, epilepsia y hasta de manía furiosa. La expulsión accidental de algunos helmintos puede coincidir con una afección de los centros nerviosos y favorecer la confusión. Es muy raro observar fiebre en los niños que tienen lombrices, á no ser que exista al mismo tiempo una inflamación intestinal más ó menos aguda.

Siempre que los niños expulsan, con ciertos intervalos, lombrices intestinales, hay que evitar por una higiene conveniente el desarrollo de nuevos individuos: se les dará alimentación más substanciosa; se procurará que habiten en sitio seco y abrigado; tomarán algún tónico y usarán agua pura y bien filtrada, porque los huevos de las lombrices, que viven bastante tiempo en las aguas corrientes ó estancadas, quedan siempre encima del filtro. Para destruir las lombrices que existan en el intestino delgado se han aconsejado numerosas substancias, que forman el grupo de medicamentos antihelmínticos ó vermífugos; semencontra en polvo (0,60 á 1 ó 1,50 gramos); santorina (0,05 á 0,30); musgo de Córcega en jalea ó en polvo (2 á 4 gramos), ó bien en infusión (4 á 16 gramos de agua, añadiendo 30 de jarabe simple, el couso, el helecho macho, etc.). También han sido aconsejados la artemisa, el ajenjo, el tanaceto, la trementina, el alcanfor, los calomelanos, el aceite de ricino, la jalapa, el ruibarbo y las limaduras de zinc, bien al interior, bien al exterior, según los casos. Finalmente se han prescrito baños, cataplasmas, lociones con una infusión de tanaceto ó de artemisa; linimentos alcanforados ó trementinados sobre el abdomen; pero todos esos medios son inútiles, porque la absorción de los vermífugos por la piel es insuficiente y puede ser nula; para atacar eficazmente los entozoarios hay que llevar directamente sobre ellos la substancia tóxica.

Por último, hay que prevenirse mucho contra esos pretendidos específicos que con tanta frecuencia anuncian los periódicos ó venden los curanderos para las lombrices. Esos medicamentos producen muchas veces catarros é inflamaciones intestinales, que en ocasiones minan la existencia de los niños ya debilitados por su temperamento y por la existencia de parásitos intestinales. No se usarán nunca los vermífugos sin prescripción facultativa.

También existe otra clase de gusanos que se denominan lombrices, confundiéndolos con los anteriores. Son éstos los oxyuros, y especialmente el *Oxyuros vermicularis*, que es un gusano de pequeño tamaño, del grueso de un alfiler, que con muchísima frecuencia pulula en gran cantidad en el recto de los niños produciendo vivas molestias, pero nunca las graves consecuencias que los ascárides. Penetran en el cuerpo en estado de huevos de tamaño microscópico, que salen en el estómago, y en ocho días completan su desarrollo en los intestinos, reproduciéndose en gran número.

LOMBROSO (CÉSAR): *Biog.* Médico y criminalista italiano contemporáneo. N. en Venecia en 1836. No hacía mucho tiempo que poseía el título de Doctor cuando llamó la atención de Virchow publicando sus primeros trabajos relativos al cretinismo. Encargado de uno de los cursos de enfermedades mentales en la Universidad de Pavía (1862), y nombrado más tarde director del manicomio de Pesaro, sin dejar por eso el ejercicio de la enseñanza, vió acogidas en un principio por los médicos con cierto desdén sus observaciones experimentales relativas á los locos; y consagrándose luego al estudio de los criminales, obtuvo bien pronto resultados que gozan hoy de merecida autoridad, y fué uno de los primeros que defendieron las ventajas del método antropométrico. He aquí los títulos de sus mejores obras: *De la locura de Cardon*; *Fragmentos médicopsicológicos*; *De la locura en China y Egipto*; *El genio y la locura*; *Influencia de la civilización en la locura y de la locura en la civilización*; *Estudios clínicos de enfermedades mentales*; *Estudios clínicos experimentales acerca de la naturaleza, causa y tratamiento de la pelagra*; *El hombre blanco y el hombre de color*; *La locura criminal en Italia*; *Antropometría de cuatrocientos malhechores venecianos*; *La Microcefalia y el cretinismo, aplicaciones á la Medicina legal*; *La Medicina legal de la enajenación estudiada según el método experimental*; *El hombre criminal* (1875), la mejor obra de su autor, de gran valor científico; *Algometría del hombre sano y del enajenado* (1878), etc.

LOMEAR: n. Mover los caballos el lomo, encorvándolo con violencia.

– LOMEAR: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Marina de Rioseco, ayunt. de Calvos de Randín, p. j. de Ginzo de Limia, provincia de Orense; 46 edifs.

LOMECUSA (del gr. λωμα, franja, y χυσις, acción de derramar): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia estafilínidos. Comprende cinco ó seis especies, todas las cuales habitan en Europa.

Las lomecusas se hallan caracterizadas por tener antenas en forma de maza perfoliada, á menudo más cortas que la cabeza y el coselete; palpos ensanchados en su extremo; patas desprovistas de espinas. Estos insectos poseen la propiedad de segregar unas gotitas de líquido por sus franjas de pelos (cuya propiedad ha servido para dar nombre al género), y presentan, desde ese punto de vista, ciertas analogías con los clavígeros. Viven en sociedad con diversas especies de hormigas. Hasta ahora se ignora si son útiles ó perjudiciales á estos himenópteros, en cuyos nidos suelen encontrarse en cantidad considerable.

La *Lomechusa strumosa* es la más voluminosa: llega á tener cerca de 0m,01 de longitud y ofrece ciertas elevaciones en los bordes del coselete. Su color es pardo rojizo. Esta especie habita en el Norte de Europa.

LOMEDA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Velilla de Medinaceli, p. j. de Medinaceli, prov. de Soria; 17 edifs.

LOMELLINA: *Geog.* Región del N. de Italia, que antes formaba parte de la prov. de Novara y que hoy constituye el dist. de Mortara, en la prov. de Pavía. Terreno llano, fértil en granos, legumbres y vinos.

LOMENIE (ANTONIO DE): *Biog.* Político francés, señor de la Villeaux-Clercs. N. en 1560. M. en París en 1638. Era hijo de Marcial Lomenie, muerto en la San Bartolomé por causa del conde de Retz, el cual quería hacerse con su hacienda de Versalles. Sirvió á Enrique IV como secretario y negociador. Fué embajador extraordinario en Inglaterra (1602), y desempeñó con prudencia el cargo de secretario de Estado (de 1606 á 1615).

– LOMENIE (ENRIQUE AUGUSTO DE): *Biog.* Político francés, conde de Brienne. N. en París en 1595. M. en la misma capital en 1666. Era hijo de Antonio. Completó su excelente educación viajando por casi toda Europa. Empleado por María de Médicis, sucedió á su padre en el cargo de secretario de Estado (1615). Fué á Inglaterra para negociar el casamiento de Enri-

queta de Francia con el príncipe de Gales (1642). Supo sostenerse en su puesto en los tiempos de Richelieu y de Mazarino. Dirigió los negocios extranjeros hasta 1663, siendo reemplazado por de Lionne. Luis XIV sintió con razón su pérdida. Lomenie escribió: *Memorias hasta la muerte de Mazarino* (3 t. en 12.°), reimpresas en la *Colección Michaud y Poujoulat*; *Observaciones acerca de las Memorias de M. de la Chatre*, apología de Ana de Austria, en la misma colección. Se vió en la precisión de vender al rey por 40 000 libras la valiosa colección de manuscritos que su padre dejó empezada y que forma la sección *Brienne* de la Biblioteca Nacional de París, sección compuesta de 360 t. en fol.

– LOMENIE (ENRIQUE LUIS DE): *Biog.* Político francés, conde de Brienne. N. en París en 1635. M. en la abadía de San Severino de Chateau Landón en 1698. Era hijo de Enrique Augusto. Gozando del privilegio de suceder á su padre en 1651, fué Consejero de Estado; visitó una parte de Europa; ejerció el cargo de secretario de Estado con su padre hasta 1665; se retiró súbitamente al convento de los Padres del Oratorio; salió también de repente de allí (1670); se declaró amante perdido de la duquesa de Mecklemburgo, é hizo tales cosas que Luis XIV le mandó encerrar sucesivamente en muchas abadías, y por último en la casa de San Lázaro (1674), donde estuvo Lomenie hasta 1692. Según parece, recobró entonces la razón y le pusieron en libertad, devolviéndole parte de sus bienes. Escribió: *Itinerarium*, relación elegante de sus primeros viajes (1660); *Libellus carminum* (1662); *De Pinacotheca sua* (id.), descripción de su gabinete de cuadros, etc., etc.; *Memorias de* 1643 *á* 1682 (2 t. en 12.°); *Memorias inéditas*, publicadas por F. Rarriere (1828, 2 t. en 8.°).

– LOMENIE (LUIS LEONARDO DE): *Biog.* Literato francés. N. en Saint-Irieix (Alta Viena) en 1818. M. en Mentón á 2 de abril de 1878. Hizo sus estudios en Aviñón y luego se trasladó á París, en donde se dió á conocer en 1840 por una publicación original titulada *Galería de los contemporáneos ilustres por un hombre de nada* (París, 1840-47), la cual es una serie de biografías de personajes de la época hechas con verdadero talento. En 1845 fué nombrado suplente de M. Ampère en la cátedra de Literatura en el Colegio de Francia, y en 1849 profesor de Literatura en la Escuela Politécnica. En 1871 fué nombrado individuo de la Academia Francesa. Publicó en diversos periódicos otra colección de biografías: *Sobre los hombres del* 89; una traducción de la *Historia del derecho de sucesión en Francia en la Edad Media*, de Eduardo Gaus (1845) y *Beaumarchais y su tiempo: estudios sobre la sociedad francesa* (1855).

– LOMENIE DE BRIENNE (ESTEBAN CARLOS DE): *Biog.* Prelado y político francés. N. en París en 1727. M. en Sens á 16 de febrero de 1794. Era individuo de la familia de los anteriores. Cedió á su hermano el derecho de primogenitura y recibió las Ordenes sagradas, esperando hacer fortuna en la Iglesia. La tesis que leyó en la Sorbona provocó quejas y discusiones por ciertas proposiciones aventuradas (1751). Obtuvo Lomenie el grado de Doctor en 1752; ganó el afecto de los filósofos Morellet y Dalembert, y mantuvo relaciones con Turgot. Obispo de Condom (1760), arzobispo de Tolosa (1763), entró en la Academia Francesa (1770). En su diócesis procuró agradar á los filósofos sin herir la susceptibilidad del clero, y fué buen administrador. Individuo de todas las Asambleas de su Orden, ejerció en ellas grande influencia. Cuando Turgot era Ministro le visitaba el prelado asiduamente, hablando siempre de sus proyectos del bien público, con la esperanza de llegar á ser Ministro, mas era poco simpático á Luis XVI. Desde entonces mostró mayor celo por los intereses del clero y se granjeó el aprecio de la reina. Habiendo Calonne reunido la Asamblea de los Notables (1787), se empeñó Lomenie en que se rechazaran los planes del Ministro y fué nombrado en su lugar jefe del Consejo de Hacienda (1.° de mayo de 1787). Pero desde luego manifestó mucha indecisión é incapacidad. Salvo algunas modificaciones, volvió parcialmente á los proyectos de Calonne. Mandó abrir un registro de órdenes sobre el comercio de granos, las Asambleas provinciales y la abolición de las jornadas; mas el Parlamento se opuso á las órdenes de la subvención territorial y del timbre, y por esta causa quedó relegado el Parlamento en Troyes (15 de agosto). Lomenie de Brienne entonces obtuvo el nombramiento de Ministro principal; hizo que dieran el Ministerio de la Guerra á su hermano el conde de Brienne; volvió á llamar al Parlamento y quiso que autorizase un empréstito de 420 millones, realizable en cinco años. Protestó el Parlamento y se renovó la lucha, cada vez más acalorada. El Ministro, aunque enfermo, no se olvidó á sí mismo y logró que le dieran el rico arzobispado de Sens. Pensaba en trastornar la magistratura, mas el Parlamento pidió que se convocaran los Estados generales; dos Consejeros, de Espremenil y de Montsabert, fueron presos, y en una sesión regia celebrada en Versalles se ordenó al Parlamento que registrara seis decretos que reducían su jurisdicción, reformaban la justicia, abolían la tortura y establecían para el registro de las leyes un Consejo pleno (8 de mayo de 1788). Protestaron en todas partes contra estos decretos, y amedrentado el Ministro suspendió el establecimiento del Consejo pleno, anunciando la reunión de los Estados generales para el 1.° de mayo de 1789. En vano procuró sostenerse por los medios más indignos y vergonzosos, y dió su dimisión (25 de agosto), que sirvió de pretexto para tumultuosas escenas. Alcanzó muchas gracias para sus sobrinos y para su sobrina, siendo él también hecho cardenal (15 de diciembre). Viajó por Italia hasta 1790; juró la Constitución civil del clero y dió su dimisión de cardenal, pero le prendieron en Sens (9 de noviembre de 1793); fué maltratado por los que le custodiaban en su casa y murió de apoplejía, aunque otros dicen que se envenenó. Escribió: *Oración fúnebre del Delfín* (1766); *El conciliador*, compuesto con Turgot (1754), etc.

LOMENTARIA (del lat. *lomentum*, jabón de harina de habas): f. *Bot.* Género de algas, familia Florideas. Sus especies se caracterizan por tener fronde tubulosa recorrida de hilos esparcidos y dividida en cavidades mediante diafragmas celulosos, con las células de la periferia colocadas de modo que casi forman dos estratos; fruto de dos formas: 1.ª conceptáculos esféricos ú ovoideos, y al fin perforados, que encierran esporas cuneiformes dispuestas en serie simple, radiantes desde la placenta, que es central, y están contenidas en las mallas de una redecilla formada de hilos anastamosados; y 2.ª tetrasporas anidadas bajo del estrato periférico, envueltas en una perispora hialina, y que al fin se dividen triangularmente en cuatro partes. A este género corresponden las especies

L. kaliformis, alga verdosa ó verde purpurescente, con fronde crasa, rolliza, tubulosa, casi gelatinosa, angostada de trecho en trecho formando articulaciones muy ramificadas, y las ramas opuestas, abiertas, subdivididas en ramillas cilíndricas, algo ahusadas, adelgazadas por ambas extreminades, obtusitas, verticiladas; conceptáculos hemisféricos ceñidos con un limbo ancho y hialino que fomentan en su interior esporas gruesas en forma de maza triangular, agrupadas formando glomérulo purpúreo, aun cuando la fronde sea verdosa. Hállase en las costas de Galicia y en Sanlúcar de Barrameda.

L. mediterránea, alga con coloración irisada de pardo aceitunado y purpúreo, sencilla, desnuda y rolliza hacia su pie, mas luego es ahorquillada y ramificada formando hacecillos hacia su ápice, con las ramas nodulosas, alargadas, provistas junto á las nudosidades de ramillas verticiladas patentes, ventrudas en su parte media, adelgazadas por consiguiente en su base y ápice cuando llevan el fruto; conceptáculos esféricos, prominentes, angostamente ocelados, que fomentan esporas trasovadas y erguidas sobre su placenta basilar. Hállase en las costas de Barcelona.

LOMEÑA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Pesaguero, p. j. de Potes, prov. de Santander; 26 edifs.

LOMERA: f. Correa que se acomoda en el lomo de la caballería para que mantenga en su lugar las demás piezas de la guarnición.

– LOMERA: Trozo de piel ó de tela que se coloca en el lomo del libro para la encuadernación en media pasta.

– LOMERA: CABALLETE; potro de madera en que se daba tormento.

LOMES: *Geog.* V. SAN CLEMENTE DE LOMES.

LOMI (AURELIO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela florentina. N. en Pisa en 1556. M. en 1622. Discípulo de su padre, Juan Bantista, de quien no se conoce obra ninguna, recibió luego las lecciones de su tío Baccio, del Bronzino y del Cigoli. Llegó á ser jefe de una nueva escuela, y unió á la viveza de colores y á la riqueza de adornos una rara fecundidad de invención, una ejecución fácil y segura y exacto conocimiento del dibujo. Residió largo tiempo en Génova, donde desde el primer día conquistó el favor público que poseía Pedro Sorri. Sus obras más correctas: *La multiplicación de los panes*, *La Natividad*, *La Circuncisión* y *La adoración de los Magos*, están en la catedral de Pisa. En otros templos de la misma ciudad dejó Lomi: *Moisés*; *San Jerónimo*; *Martirio de Santa Catalina*; *Cristo en una gloria*; *La madona della Cintola*; *La Purificación*; una *Santa familia*; *La adoración de los Magos*, etc. De los numerosos cuadros que pintó en Génova son dignos de especial recuerdo *San Antonio de Padua*, notable por la gracia, riqueza y suavidad del colorido, y *El Juicio final*, que causa un sentimiento de terror. El primero se halla en la iglesia de San Francisco y el segundo en la de Nuestra Señora de Carignán. En otras ciudades de Italia se guardan estas obras del mismo artista: *La Adoración de los Magos*, en el templo del Espíritu Santo en Florencia; *La Visitación*, en el del Carmen; *Cristo sostenido por Nicodemo*, en la Academia de Bellas Artes; *Descanso en Egipto*, en Pistoya; *Cristo en el Jardín de los Olivos*, en Módena; y *Cristo presentado en el templo*, en Bolonia.

– LOMI (ARTEMISIA): *Biog.* Pintora italiana, hija de Horacio, y como este apellidada *Gentileschi*. N. en Pisa en 1590. M. en Londres en 1642. Discípula de su padre y de Guido, estudió á los grandes maestros y sobre todo al Dominiquino. Bien pronto fué igualmente admirada por su talento, su belleza y la distinción de sus maneras. Debió principalmente su celebridad á sus retratos, género en el que aventajó mucho á su padre, y pintó también con talento algunos cuadros de flores y frutas. Casada con Pierantonio Schiattesi, vivió largo tiempo en Nápoles, sin olvidar el cultivo de la Pintura. Cuando quedó viuda unióse á su padre en Inglaterra, y allí terminó su vida. Se conocen estas obras suyas: en el Museo de Florencia *Judit cortando la cabeza á Holofernes*, composición de gran fuerza, pasmosa verdad y vigoroso colorido; en el de Nápoles otra *Judit*; en el de Londres una *Sibila* y un retrato, que se cree sea el de la misma Artemisia; y en el de Madrid un *Nacimiento de San Juan Bautista* y una *Mujer teniendo dos palomas*.

– LOMI (HORACIO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela florentina, hermano de Aurelio. N. en Pisa en 1563. M. en Londres en 1646. Fué apellidado *Gentileschi*, nombre que debió á un tío materno. Discípulo de su hermano y de su tío Baccio, trasladóse á Roma cuando contaba diecisiete años de edad, y allí, siguiendo los consejos de Agustín Tassi, buen pintor de perspectiva y paisajes, y estudiando los cuadros del Quirinal, en el palacio Rospigliosi y en otras partes, pintó las figuras en las composiciones decorativas del Tassi y de otros artistas. Dedicando á los viajes una parte de su vida, pintó sucesivamente en Saboya, España, Francia y los Países Bajos. Ya en edad avanzada (1623), se estableció en Inglaterra, donde pasó el resto de su vida, gozando la protección de Carlos I y ejecutando obras retribuídas con esplendidez. Van Dyck concedía gran valor al talento de este artista, cuyo retrato incluyó en su colección de cien hombres ilustres. Cuéntanse entre las mejores obras de Lomi: *Santa Cecilia* y *San Valeriano*, en el palacio Borghese de Roma; *David matando á Goliat*, en el palacio Cambiaso de Génova; *La castidad de José*, en el Museo de Londres; *La Magdalena penitente* y *El descanso en Egipto*, en el Museo de Viena; un *retrato de un joven* y una *Santa Familia*, en el Louvre; *La Asunción* y *Moisés salvado de las aguas*, en el Museo de Madrid.

LOMIA: f. *Astron.* Asteroide número 117 descubierto por Borrelly en Marsella el día 12 de septiembre de 1871. Tiene un período de poco más de cinco años; aparece como estrella de undécima magnitud, y su órbita fué calculada por el astrónomo alemán Tietjen.

LOMILLA: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de

Valoria de Aguilar, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia. Antes era cab. del ayunt.

LOMILLO (d. de *lomo*): m. Entre costureras, labor de dos puntadas cruzadas, por la cual empiezan regulamente las niñas á hacer el dechado.

– LOMILLO: Parte superior de la albarda, en la cual por lo interior queda un hueco proporcionado al lomo de la caballería.

– LOMILLOS: pl. Especie de aparejo largo y estrecho, que se pone á las caballerías cuando han de conducir costales cargados de granos.

LOMINCHAR Ó VILLANUEVA DE LA SAGRA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Illescas, prov. y dióc. de Toledo; 566 habits. Sit. en llano, entre los términos de Palomeque, Cedillo y Recos. Cereales, frutas y hortalizas.

LOMINHIESTO, TA: adj. Alto de lomos.

– LOMINHIESTO: fig. y fam. Engreído, presuntuoso.

> Iba yo más LOMINHIESTA y lozana que acémila de duque con sus borlas y apatusco.
> *La Picara Justina.*

LOMITOS (Los): *Geog.* Aldea del ayunt. de Firgas, p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 10 edifs.

LOMMOIS (Le): *Geog.* Antiguo país de Bélgica, correspondiente al condado de Namur y á parte del Hainaut.

LOMO (del lat. *lumbus*): m. Parte inferior de la espalda del hombre, que comprende desde la cintura hasta la rabadilla. U. m. en pl. Véase LUMBAR (REGIÓN).

> ¡Qué dirán cuando sepan... los actos más torpes y sucios que pasan y hacen en los burdeles... representando abrazos y besos y todo lo demás con bocas y brazos, LOMOS y con todo el cuerpo, que sólo el referirlo causa vergüenza?
> MARIANA.

> La pelvis es aquella parte del esqueleto que está entre la última vértebra de los LOMOS y los huesos de los muslos.
> MONLAU.

– LOMO: En los cuadrúpedos, todo el espinazo desde la cruz hasta las ancas.

> – ¡Miren qué mucho que echase
> La mula por esos trigos!
> Seis dedos sobre los LOMOS
> De matadura la hizo; etc.
> TIRSO DE MOLINA.

> Le hallaron el LOMO – Asaz mal ferido,
> Con seis mataduras – Y tres lobanillos. etc.
> IRIARTE.

> Con frecuencia levantaba (Antoñona) poco menos que á pulso una corambre de aceite ó de vino y la plantaba sobre el LOMO de un mulo, etc.
> VALERA.

– LOMO: Carne del cerdo, que cubre esta parte del animal.

> – Dadnos qué cenar de albricias.
> – De un cebón os daré un LOMO,
> En lo tierno portugués,
> Y provincial en lo gordo.
> RUIZ DE ALARCÓN.

> – ¿Tienes LOMO
> Fresco? – Voy á que lo hagan
> Freir.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– LOMO: Parte del libro opuesta al corte de las hojas, en la cual se pone el rótulo.

> ... debajo del brasero halló el LOMO de un libro en rústica cuyas hojas habían sido reducidas á pavesas.
> HARTZENBUSCH.

– LOMO: Parte por donde doblan á lo largo de la pieza las pieles, tejidos y otras cosas.

> Otrosí mando, que los paños que saliesen acanillados... no se puedan doblar por el LOMO.
> *Nueva Recopilación.*

– LOMO: Tierra que levanta el arado entre surco y surco.

– LOMO: En los instrumentos cortantes, parte opuesta al filo.

> Los dos cortes della (de la espada de la Justicia) son iguales al rico y al pobre. No con LOMOS para no ofender al uno, y con filos para herir al otro.
> SAAVEDRA FAJARDO.

– LOMO: ant. LOMA.

> ...; ahora cayó más (nieve), y se avanzó desde los LOMOS hasta las haldas del Tex, en cuyo pie se tiende el santo valle de Muza, etc.
> JOVELLANOS.

– LOMOS: pl. Las costillas.

– LOMO DESCARGADO: El que se da con poca parte de hueso.

– A LOMO: m. adv. que, junto con los verbos *traer*, *llevar* y otros, significa conducir cargas en bestias.

> ... pues los han de llevar por tierra á LOMO, ciento y sesenta leguas, que hay desde la Veracruz hasta Acapulco.
> OVALLE.

> ... la conducción á LOMO (es) la más dispendiosa de todas, etc.
> JOVELLANOS.

– ARAR POR LOMOS: fr. *Agr.* Dar los surcos claros cuando la primera reja se ha dado yunta para sembrar sobre los LOMOS y rajarlos al cubrir la simiente.

– JUGAR DE LOMO: fr. fig. Estar lozano y holgado.

– RAJAR LOS LOMOS: fr. *Agr.* Llevar el arado por medio de ellos, echando cada mitad en lo hondo de los surcos que están al pie.

– LOMO COLORADO: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Tacoronte, p. j. de La Laguna, provincia de Canarias; 29 edifs.

– LOMO DE ARICO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Arico, p. j. de La Orotava, prov. de Canarias; 55 edifs.

– LOMO DE GONZÁLEZ: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Matanza, p. j. de La Laguna, provincia de Canarias; 29 edifs. || Aldea del ayuntamiento de Tijarafe, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 51 edifs.

– LOMO DE LOS PÉREZ: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Guía, p. j. de La Orotava, prov. de Canarias; 41 ediis.

– LOMO DEL PUEBLO: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Tijarafe, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 56 edifs.

LOMOCLOC: *Geog.* Isla adyacente á la costa S. O. de la isla y prov. de Sámar, Filipinas.

LOMOF: *Geog.* Dos ciudades del gobierno de Penza en Rusia. La Nijnii-Lomof ó Nueva Lomof es cap. de dist. y está á orilla del río Lomof, afl. del Mokcha; tiene 10 000 habits. y fáb. de cerámica y paños. La Verjnii Lomof ó Vieja Lomof pertenece al dist. del anterior, tiene 7 000 habits. y se halla á orilla del Norlomofka, riachuelo afl. del Lomof.

LOMOND: *Geog.* Lago de Escocia, sit. en los condados de Stirling y de Dúmbarton, al N. O. de Glasgow. Su sup. es de 71 kms.^{2}, con una long. de S. á N. de 33 kms. Tiene forma triangular con un largo apéndice al N., especie de sinuoso río bordeado por altas montañas. Su mayor anchura es de siete kilómetros y medio, y la profundidad de sus aguas, muy variable, llega hasta 160 m. Hay en él unas 30 islas. || Montaña de Escocia, extremo S. O. de los Grampianos, en el condado y al O. N. O. de Stirling, á orillas del lago Lomond; 973 m. de alt.; por el lado N. termina en escarpada cortadura de 600 m. de alt. y al S. E. se presenta más accesible.

LOMONDO Ó LOMUNDO: *Geog. ant.* C. de España, citada por el Ravenate. Según Coello, pudo hallarse hacia las orillas del Almonte, tal vez cerca de Retamosa. Cortés conjetura que es la Munda celtibera.

LOMONOSOF (MIGUEL): *Biog.* Célebre filólogo, físico y poeta ruso. N. en Denisovka, cerca de Kholmogori, en 1711. M. en San Petersburgo en 1765. Hijo de un pescador, se entusiasmó con la lectura de los Salmos, se escapó de su pueblo y consiguió que le recibiesen en las escuelas de Moscú, de Kief y de San Petersburgo. Fué á visitar Alemania por encargo del gobierno, haciendo este viaje como poeta y como sabio, y cuando volvió á Rusia fué profesor de Química en San Petersburgo, Consejero de colegio, director de Gimnasio y de la Universidad y Consejero de Estado. Lomonosof escribió con pureza y elegancia. Le dieron el título de *Padre de la literatura rusa moderna*. Escribió en prosa: *Historia de Rusia hasta la muerte de Jaroslaf*, traducida por Eidaus (1769, en 12.°); *Gramática rusa*; *Retórica rusa*; *Elogio de Pedro el Grande*; *Disertaciones notables* sobre Química, Electricidad, Astronomía, etc. De sus obras en verso se citan: *La Petreada*, en honor de Pedro *el Grande*; dos tragedias, *Odas*, muchas de ellas admiradas, un *Idilio*, 40 incripciones, etc. Sus *Obras* forman 6 t. en 4.°.

LOMONT: *Geog.* Estribación montañosa del Jura, orientada de O. á E., y que de Doubs, Francia, pasa al cantón de Berna en Suiza, en donde se alza el macizo del monte Terrible, que alcanza en el país de Porrentruy una alt. de 1 000 m.

LOMOPELADO: *Geog.* Aldea del ayunt. de El Rosario, p. j. de La Laguna, prov. de Canarias; 44 edifs.

LOMOPIÑERO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Puntallana, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 29 edifs.

LOMOSCURO Y SABINA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Mazo, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 223 edifs.

LOMOSO, SA: adj. ant. Perteneciente al lomo.

LOMOVIEJO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Medina del Campo, prov. de Valladolid, dióc. de Avila; 592 habits. Sit. en terreno llano, fertilizado en parte por el río Zapardiel, cerca de Moraleja. Cereales, vino y algarrobas.

LOMSFJELDENE: *Geog.* Cordillera de los montes Dovrefjeld, al E. del Justedalsbrae, en la prov. de Bergen, Noruega. El Hestbroepigger es su pico más culminante, que alcanza á 2163 m. de alt. Termina esta cadena con el Lomseggen, de 2061 m., que separa los valles de Baevra y del Otta; á su pie se halla la iglesia de Lom, una de las más antiguas iglesias de madera que hay en Noruega.

LOMUDO, DA: adj. Que tiene grandes lomos.

LOMYA Ó LOMZA: *Geog.* Gobierno de Rusia, Polonia, sit. entre Prusia y el gobierno de Suwalki al N., el gobierno de Grodno al E., los de Siedlce y Varsovia al S. y el de Plock al O.; 12 087 kms.^{2} y 602 787 habits. Es parte del antiguo gobierno de Augustovo; comprende los dist. de Kolno, Lomya, Makof, Mazovesk, Ostrolenka, Ostrof, Pultusk y Szczuczyn, y su cap. es Lomya, sit. á la izq. del río Narew, c. de 16 000 habits.

LON: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Camaleño, p. j. de Potes, prov. de Santander; 22 edifs.

LONA (de *Olonne*, población marítima de la Vendée, en Francia, donde se tejía esta clase de lienzo): f. Tela fuerte de algodón ó cáñamo, para velas de navío, toldos, tiendas de campaña y otros usos.

La lona inglesa tiene 26 1/4 pulgadas de ancho; en las españolas las hay desde 20 1/2 á 27, según las fábricas y destinos. Se construyen muy buenas en Málaga, Mataró, Palma, Valencia, Galicia y otros puntos, á más de las que se hacen en el obrador de tejidos del arsenal de Cartagena, en que se emplean los mejores cáñamos de las vegas de Orihuela, Murcia y Granada. El precio medio de la lona entre unas y otras fábricas puede regularse á 7 reales vara.

> En la LONA (del bajel) gime el viento,
> Y alza en blando movimiento
> Olas de plata y azul; etc.
> ESPRONCEDA.

> Un toldo de LONA doble cubria el patio, preservándole del sol.
> VALERA.

LONCOCARPO (del gr. λόγχη, lanza, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de la familia Leguminosas, orden dialipétalas súperovaricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género loncocarpo (*Lonchocarpus*) se caracterizan por ser árboles de la América tropical, de hojas compuestas; estípulas persistentes y caedizas; flores rojas ó violadas, dispuestas en racimos terminales y axilares; cáliz urceolado-acampanado; estandarte

reflejo y muy abierto y adherido á las alas, que son casi iguales á él y á la quilla; estambres diadelfos; estilo filiforme y estigma obtuso ó casi esférico; legumbre cortamente estipitada, de una ó dos semillas por aborto de las restantes.

LONCOMILLA: *Geog.* Río de Chile, en la provincia de Linares. Es un afl., por la izq., del Maule, y corre al pie oriental de la cordillera Marítima. Su principal afl., por la orilla dra., es el Longavi, desde cuya confl. el río cambia de nombre y toma el de Perquilauquen. ‖ Dep. de la prov. de Linares, Chile, sit. entre la prov. de Talca al N., el dep. de Linares al S.E. y la provincia de Maule al O.; 2050 kms.² y 34000 habitantes. Le da nombre el río Loncomilla, y es un país agrícola de los más fértiles de Chile y de los mejor cultivados. Su cap. es San Javier de Loncomilla, c. de 3000 habits.

LONCOPTERA (del gr. λόγχη, lanza, y πτερον, ala): f. *Zool.* Género de insectos dípteros bracóceros, familia de las moscas. Comprende numerosas especies de pequeñas dimensiones, que viven en los sitios acuáticos.

La loncoptera amarilla es común en Europa.

LONCOPUÉ: *Geog.* Hermoso y fértil valle de la gobernación del Neuquen, Rep. Argentina, sit. en la orilla dra. del Agrio, después de pasar el de Ñorquin, desde el arroyo Pichinco hasta el de Vurinchenquen; tiene unos 400 kms.² y está próximo á la línea divisoria con Chile, á cuyas costas se puede ir en dos ó tres días á paso de mula por los boquetes ó pasos de Iruquiyingui y otros.

LONCURA del gr. λόγχη, lanza, y ουρα, cola): f. *Zool.* Género de aves, familia fringílidas, orden pájaros. Comprende unas diez especies que habitan sobre todo en la India é islas vecinas.

Las *loncuras* se hallan caracterizadas por su pico corto, ancho y robusto; cola escalonada y lanceolada y tarsos delgados. Como la mayor parte de las fringílidas, estas aves son bastante sociables; se alimentan de hierbas y granos. Sus costumbres son poco conocidas. Una especie de esta ave construye su nido con hojas de gramíneas.

Las diversas especies de loncuras habitan principalmente las montañas de las grandes islas de la Sonda. Se distinguen sobre todo unas de otras por el color de la cola, que es, según las especies, jaspeado de gris y pardo, blanco anaranjado, escarlata, etc. La loncura gris habita en el Senegal.

LONCHA: f. Piedra mediana, chata ó plana, á manera de ladrillo.

– LONCHA: Lonja de carne.

LÓNDIGA: f. ALHÓNDIGA.

LONDINENSE (del lat. *londinēnsis*): adj. Natural de Londres. U. t. c. s.

– LONDINENSE: Perteneciente á esta ciudad de Inglaterra.

LONDINIÈRES: *Geog.* Cantón del distrito de Neufchatel, dep. del Sena inferior, Francia; 17 municip. y 9000 habits.

LONDON: *Geog.* C. cap. del condado de Middlesex, prov. de Ontario, Canadá; 23000 habitantes. Sit. al S.O. de Toronto, en la confl. del Eastern Thames con el Northern Thames, brazos principales del Thames. Los nombres de la ciudad, del condado y del río recuerdan á la metrópoli inglesa, y aún se ha tratado de extender más esta igualdad de denominaciones en los detalles todos de ambas c., ó sea en los nombres de calles, plazas, fuentes, etc. Aguas minerales sulfurosas; industrias importantes y gran comercio de trigo.

LONDONDERRY: *Geog.* Condado de Irlanda, en la prov. de Ulster, entre el Océano Atlántico al N., el condado de Autrim al E., el de Tyrone al S. y el de Donegal y Golfo Foyle al O.; 2112 kms.² y 160000 habits. Es país montañoso, aunque no de grandes altitudes; la mayor es de 679 m. en el monte Sawel. La región más llana se halla en las inmediaciones del lago Neagh, que toca en la extremidad S.E. del condado. Los principales ríos son: el Bann, que sale del citado lago y en parte de su curso forma la frontera con Autrim, y el Foyle al O., que va á desembocar en el golfo ó estuario de su nombre. Clima frío y húmedo. Suelo poco fértil, que sólo se cultiva en los valles, principalmente de avena, patatas y lino. Hay algunas praderas en que se crían ganado lanar y vacuno. Las principales industrias son la cerámica ordinaria, las telas de lino, las destilerías y cervecerías y la pesca. Varios f. c. atraviesan el condado en dirección á la cap., que es la c. de Londonderry. ‖ C. cap. del condado de su nombre, Irlanda, situada en la costa N. de la isla y en la desembocadura del Foyle; 30000 habits. Obispados católico y anglicano; manicomio; Escuela clásica. Fundiciones de hierro y cobre; fab. de curtidos y de telas; astilleros. Importante comercio de productos agrícolas, sobre todo con Liverpool y Glasgow. Buen puerto, en el que se embarcan muchos emigrantes para la América del Norte y se equipan numerosos barcos para la pesca del arenque y del abadejo. Las construcciones más notables de esta c. son: la catedral gótica, de la primera mitad del siglo XVII; el palacio episcopal, de 1716; el arco triunfal levantado en honor de Guillermo II, el monumento de Valker, de 1828; y el puente de hierro que cruza el río. La c. debe su origen á un monasterio fundado por San Colombano, pero no empezó á adquirir importancia hasta principios del siglo XVII, cuando Jacobo I concedió todo el condado á las doce grandes Compañías de Londres, que han seguido administrando la c. Entonces también cambió su nombre de Derry por el que actualmente lleva, el cual sustituyó también al de Coleraine, con que era conocido el condado. A la misma época corresponden las fortificaciones de la c. En 1689 sostuvo un sitio de cuatro meses contra las tropas de Jacobo II.

– LONDONDERRY: *Geog.* C. del condado de Cólchester, Nueva Escocia, Canadá, sit. cerca de la orilla septentrional de la bahía de Cobequid, á orilla del río Folly; es cap. de un cantón que cuenta unos 7000 habits.

– LONDONDERRY: *Geog.* Cabo de la costa N. de la Australia, en el Mar de Timor, al O. del Cámbridge Golf, en los 130° 34′ 26″ de longitud E. Madrid.

– LONDONDERRY (ROBERTO): *Biog.* Hombre de Estado inglés, vizconde de Stewart y segundo marqués de Castlereagh. N. en Mount-Stewart (Irlanda) á 18 de junio de 1769. M. en Nortk-Cray, cerca de Londres, á 12 de agosto de 1822. Estudió en el Colegio de San Juan de Cámbridge, y á los veintiún años fué elegido individuo de la Cámara de los Comunes por el condado de Down. No estaba afiliado á ningún partido, y aunque se inclinaba á la política de Pitt votó generalmente con la oposición. Su primer discurso acerca de si Irlanda tenía derecho para comerciar con la India fué muy notable, y lord Chárlemont le predijo una brillante carrera. En 1794 fué elegido por Trégony para la Cámara de los Comunes de Inglaterra, y habiendo sido disuelto aquel Parlamento volvió á la Cámara como representante de Oxford. Luego regresó á Irlanda y fué nombrado secretario del lordteniente Camden é individuo del Consejo privado de Irlanda. Enemigo acérrimo de los católicos, castigó cruelmente la insurrección que éstos llevaron á cabo con auxilio de los franceses. Trabajó por la unión de Inglaterra é Irlanda. En 1805 fué nombrado Ministro de la Guerra. El convenio de Cintra, ajustado por Wéllesley, y por el cual el ejército francés fué transportado á Francia, causó viva indignación en el pueblo, que echaba la responsabilidad al Ministro de la Guerra. De esta circunstancia se aprovechó su colega Cannig para pedir al duque de Portland la salida de Castlereagh del Ministerio, lo cual ocurrió en 1809. Con el Ministerio Pérceval desempeñó Londonderry la cartera de Negocios Extranjeros, y, cuando Liverpool fué elevado al primer puesto del Gabinete, Castlereagh fué el verdadero director. Tuvo la suerte de que los asuntos exteriores, por circunstancias especiales, le hicieran adquirir popularidad. Su política fué la de Pitt; pagó largamente á los coligados y les comprometió á no tratar con Napoleón. Firmó en 1814 el tratado llevado á cabo bajo la influencia del emperador de Rusia y que tantos beneficios reportó á Inglaterra. Se adhirió al tratado secreto entre Francia y Austria contra Rusia. La opinión pública se manifestó contra el Ministro en 1822, y éste presentó la dimisión. Desde entonces fué presa de profunda tristeza que le produjo una enfermedad mental, y aunque le vigilaban continuamente burló un día la vigilancia y con un cortaplumas se cortó la carótida y quedó muerto.

– LONDONDERRY (CARLOS GUILLERMO STEWART, *marqués de*): *Biog.* Político inglés, hermano consanguíneo de Roberto. N. en Dublin en 1778. M. en Londres en 1854. Sirvió en Alemania, en Egipto y en España al mando de Moore y Wéllington. Fué par con el nombre de *lord Steward*, embajador en Austria y plenipontenciario en el Congreso de Viena. Se distinguió por su torysmo ardiente, y se dedicó á mejorar sus vastas haciendas del condado de Durham, donde hizo el puerto de Seaham. Escribió: *Historia de la guerra de la península* (1808-15, 2 t. en 8.°); *Historia de la guerra de* 1813 *y de* 1814 *en Alemania y en Francia* (1831, 2 t. en 8.°); *Recuerdo de un viaje en el Norte de Europa* (1838, 2 t. en 8.°). En 1850 publicó la *Correspondencia* de su hermano.

LONDOS (ANDRÉS): *Biog.* General griego. N. en Vostiza (Morea). M. en Atenas en 1846. Contóse entre los primeros capitanes de su provincia que se rebelaron contra los turcos, y figuró su nombre en varios manifiestos de los principales jefes de la insurrección griega (marzo, abril y mayo de 1821). Luchó con valentía en los primeros años de la guerra, sobre todo en el sitio de Patrás; protestó con otros por medio de las armas contra el poder concedido á Juan Kondutiotis, y, vencidos los rebeldes muy pronto, huyó á la Grecia occidental y luego á la isla de Calamas, que pertenecía á los ingleses. Aprovechando los beneficios de una amnistía regresó á su patria, y, elegido individuo de la Asamblea Nacional en días posteriores, marchó varias veces contra Ibrahim Bajá. Ministro de la Guerra del rey Otón en el Gabinete que presidió Metaxis desde 15 de septiembre de 1843, y que, formado á consecuencia de una insurrección, convocó una Asamblea que debía elaborar una Constitución, obtuvo la cartera del Interior (11 de abril de 1844) cuando, promulgada la nueva Carta, cedió Metaxis á Maurocordatos la presidencia del gobierno. Este fué derribado por unas elecciones (18 de agosto). El suicidio puso fin á la vida de Londos.

LONDRES, LONDON en inglés: *Geog.* C. capital del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Situación y descripción general. – Hállase en la parte S.E. de Inglaterra, cerca del Mar del Norte, en los 51° 30′ 49″ lat. N. y 3° 35′ 3″ long. E. Madrid (lat. y long. referidas á la catedral de San Pablo, en el centro de la c.). De O. á E. la atraviesa el Támesis, río que nace en la vertiente meridional de las colinas de Cotswold, en el condado de Glóucester, y cuyo curso, hasta su desembocadura en el Mar del Norte, es de 230 millas inglesas, de las cuales 50 son navegables para grandes buques. La parte S. de Londres, la menos importante y en la que se encuentran los arrabales de Southwark y de Lambeth, está en territorio de los condados de Surrey y de Kent; la parte N. en los condados de Middlesex y de Essex. Esta parte de la c. se halla en terreno que sube, con suave pendiente, hacia las colinas de Wilsdon, Hampstead, Highgate y Mount Phasant; la del S. es terreno más bajo. La primera se divide en dos grandes mitades: la Cité ó City y el dist. de East-End, al E. de la antigua puerta llamada Temple-Bar. Es el corazón de Londres, centro del comercio y la industria, con el puerto, los Docks, la Aduana, el Banco y la Bolsa; allí están instaladas las oficinas públicas de los comerciantes al por mayor, las agencias y compañías de todas clases, las corporaciones municipales, los tribunales, las cárceles, etc. El West-End, barrio más moderno y que se va extendiendo al O. del Temple, con ramificaciones que se dirigen al O. y N. de la c., es el barrio de la aristocracia y contiene los palacios de la reina, los Ministerios, el Parlamento, la abadía de Wéstminster, los museos, teatros, casinos, parques, paseos, etc. El antiguo West-End se halla comprendido entre Regent Street, Piccadilly, Hide Park y Oxford Street; el nuevo se extiende al O. de Trafalgar Square hasta Chelsea, Brompton, Kénsington y Notting-Hill. El dist. de la aristocracia se halla al E. de Hyde Park, en Grósvenor Square y en las calles inmediatas. Entre Hyde Park, los jardines de Búckingham y las calles Ebury y Sloane está el barrio de Belgravia, con anchas calles y

grandes y uniformes edificios. Barrios de esta parte de la c. son también las antiguas aldeas de Pimlico, Chelsea y Brompton. Westminster es la c. oficial; allí están los palacios de la reina y del Parlamento y los Ministerios. En el barrio de Saint-James predominan los clubs y sociedades de recreo. Al N. del Hyde Park se halla Páddington, barrio nuevo próximo á los de Báyswater y Kénsington, notables por su elegancia. Al N.E. de Páddington se extiende el Regent's Park; entre éste y Edgware-road se halla el barrio de Saint-John's Wood, con bonitas casas de recreo y jardines que terminan en Kilburn, extremo N.O. de Londres. Al E. de Regent's Park está el barrio de Sómerstown, habitado por comerciantes; al S. el de Marylebone. Entre la Cité y el West-End se halla la c. de los industriales, obreros y pequeños comercios; comprende los barrios del Strand, Holborn, Oxford Street, Léicester Square y Saint-Giles. Hay además otros barrios bien caracterizados por las especiales ocupaciones de sus moradores. Tales son: en la orilla izq. del Támesis, el que se extiende al E. de la Cité á lo largo del Támesis, el Long-Shore, compuesto en su mayor parte de muelles, talleres de construcción y almacenes, habitado por constructores de embarcaciones y gente de mar; Whitechapel, barrio de calles estrechas y tortuosas y de aspecto miserable, con refinerías de azúcar y sus obreros alemanes; Houndsditch y los Minories, poblado de judíos; Berthnal-Green, Spitalfields y parte de Shoreditch, al N. de la c., dist. fabril. Muchos de los obreros tejedores que viven en estos barrios descienden de los protestantes que emigraron de Francia cuando se revocó el edicto de Nantes; Clérkenwell, entre Islington y Hatton-Garden, es el barrio de los relojeros y de los trabajadores en metales; Paternosterrow, sit. cerca de San Pablo, es el centro de la librería; Chancerylane y los Inns of Court son barrios de magistrados y abogados. En el condado de Surrey, en la orilla dra. del Támesis, están Southwark y Lambeth, barrios de fab. de loza, vidrio, maquinaria, cervecerías y depósitos de lúpulo; Bérmondsey, centro de los curtidores; Rotherhithe, de marinería y carpinteros de buques. Aún pueden citarse los barrios de Wapping, Bow, Limehouse y Stepney, que con los ya mencionados de Clérkenwell, Spitalfields, Berthnal y Whitechapel son los más pobres de la c. y albergue de la pob. más viciosa y corrompida. La calle de los Carniceros, en Whitechapel, es de lo más asqueroso que puede imaginarse. Al N. de la Cité se extienden los arrabales de Islington, Highgate, Holloway, Hornsey y Tóttenham. Los barrios de Greenwich, Deptford, y los ya citados de Southwark y Lambeth, se hallan también en la orilla meridional del Támesis. La c. de Greenwich, situada frente á frente del extremo de la isla de los Perros, está considerada desde hace algunos años como parte de la gran aglomeración londinense (V. GREENWICH). Muy al S. ya del puente de Londres hay otros barrios, y de mejor aspecto que los situados al E. de la Cité; en Cámberwell, Néwington, Brixton, Clapham, Battersea, Wandsworth, Lávender Hill y Balham ya no se ven las sucias callejuelas, las casas inmundas, los chicuelos macilentos y raquíticos revolcándose en el fango á los pies de repugnantes prostitutas ó de mendigos de oficio ó ladrones de profesión; son barrios bien construídos, con calles limpias y edificios sencillos y elegantes, ocupados por comerciantes, muchos alemanes, y familias acomodadas de la clase media.

En general, puede decirse que Londres es ciudad triste, poco simpática. Calles largas, interminables, y más bien estrechas que anchas; grandes plazas y parques donde parece que la población acaba y aislan unos de otros los barrios; monotonía en la construcción; casas relativamente bajas, de color negruzco ó rojizo sucio, porque la humedad y el polvillo del carbón se infiltran en todas partes; edificios monumentales de muy poco gusto, aunque de grandes pretensiones; muchas tabernas y pocos cafés; un oleaje continuo de gentes que van y vienen sin fijarse en nada; los ómnibus, los *cabs* ó grotescos carruajes en que el cochero se eleva en la trasera del vehículo, y los trenes subterráneos que hacen estremecer los suelos; lo monumental y grandioso en unas partes; lo mezquino en otras; aquí el lujo más refinado; allí el fango y la podredumbre; el elegante del parque y del West-End y el mendigo harapiento y la prostituta enfermiza de la Cité, todo junto produce en el extranjero asombro, estupor, admiración á veces; pero también cierta sensación de disgusto, de malestar, que se acentúa sobre todo cuando el extranjero procede de países meridionales.

Superficie, población y otros datos estadísticos. – Todos los dist. y barrios que se han mencionado forman la inmensa cap. de Inglaterra, la c. mayor y más poblada del mundo, y que de día en día va extendiéndose en todas direcciones. Mide próximamente 25 kms. de E. á O. y 21 de N. á S.; su término, en la mayor amplitud que tiene, ó sea el *Greater London*, esto es, el círculo de la policía *(London Policer District)*, tiene 1 787 kms.^{2} de superficie; la c. propiamente dicha, el *Registration London*, ó circunscripción del Registro civil, 316 kms.^{2} con 7 800 calles, 530 000 edificios, 1 400 iglesias ó capillas, 500 hoteles, 1 700 restaurants y cafés y 7 500 cervecerías y tabernas. El último censo oficial, el de 1891, acusa una población de 4 211 056 habits., á la que, si se atiende al Distrito de Policía, hay que agrupar 378 935 de las c. de West-Ham, Croydon y Tottenham, comprendidas en aquél, resultando, pues, un total de 4 589 991, cifra que aún se aumenta, pasando de los 5 millones, si se cuenta la población de todos los arrabales. La colonia extranjera es muy numerosa, pues pasa de 200 000, sin estimar como extranjeros á los escoceses é irlandeses, de los que hay en Londres más que en Edimburgo y Dublín respectivamente. La población judía pasa de 40 000. En 1801 sólo tenía Londres 864 000 habits.; en 1821 contaba ya más de un millón; en 1852 2 362 236; en 1861 2 803 989; en 1871 3 254 260; en 1881 3 814 570. La población de Londres era en 1891 el 11 %, ó sea la novena parte de todo el Reino Unido.

Londres consume por año unos 2 millones de moyos de trigo, 400 000 bueyes, millón y medio carneros, 130 000 vacas, 250 000 cerdos, 8 millones entre piezas de caza y aves, 400 de libras de pescado, 500 de ostras, 1 200 000 langostas y 3 millones de salmones. De bebidas: 180 millones de litros de cerveza, 8 de bebidas espirituosas, 31 de vinos, y las nueve *Water-Companies* surten de 150 millones de litros de agua por día á la c. Anualmente arriban á ella 1 000 barcos con unos 4 millones de toneladas de hulla, y otro tanto transportan los f. c. En unos 200 millones de libras esterlinas puede calcularse el valor de lo que consume al año Londres. En su puerto entran en igual tiempo unos 20 000 buques, y el valor de las mercancías exportadas por el Támesis puede fijarse en 100 millones.

Las obras de ensanche y saneamiento de Londres están á cargo del *Metropolitan Board of Works*, consejo compuesto de 46 individuos. Los gastos son crecidísimos, y se ha dado el caso de pagar 900 000 £. por 40 áreas de terreno. La obra más importante fué la apertura de las cloacas, *sewers*, llevada á cabo de 1859 á 1873, que costó 4 500 000 £. Anteriormente iban las inmundicias de la c. directamente al río, lo que producía pestilentes emanaciones. El sistema actual se compone de grandes canales subterráneos que siguen al Támesis hasta la distancia de 22 kms. de Londres, donde por Barking-Creek, en la orilla izq., y Crossnees en la dra., desaguan en el río en la marea alta con objeto de que el reflujo arrastre su contenido. Los tres canales ó alcantarillas de la orilla izq., independientes uno de otro y á distintos niveles, son túneles revestidos de ladrillo, que miden 3^m,60 de ancho por 3 de alt. La long. total es de 85 millas inglesas, ó sea unos 137 kms. Del *Metropolitan Board of Works* depende también el servicio de incendios, de 600 bomberos, con magnífico material, y en el que se invierten anualmente más de 100 000 £.

Por la ley electoral de 1885 se divide Londres en Cité, *City Proper*, y 27 circunscripciones metropolitanas, *Metropolitan Boroughs*, que eligen en junto 59 individuos del Parlamento; de ellos sólo dos la Cité. La Universidad elige uno. La Cité forma un condado aparte y confina al O. con el antiguo Temple-Bar y los Southampton-Buildings; al N. con Holborn, Smithfield, Bárbican y Finsbury-circus; al E. con Bishopsgate-without, Petticoat-lane, Adgate y las Minories, y al S. con el Támesis. Se divide en 26 *wards* ó dist., con administración especial, dirigida por el lord-alcalde; comprende 180 parroquias, y su población va disminuyendo de año en año, pues todo se convierte en almacenes y oficinas; hay más de 4 000 casas deshabitadas por la noche. El terreno está tan aprovechado y vale tan caro que á veces se ha pagado el pie cuadrado á *mil setecientas* pesetas.

Westminster, al O. de la Cité, limitado al N. por Bayswaterroad y Oxford Street, al O. por Chelsea, Kénsington y Brompton, y al S. por el Támesis, forma tres circunscripciones: Westminster Proper ó Abadía; Strand y Saint George's; Hanover Square: cada una elige un diputado. Las demás circunscripciones son Battersea, Bethnal-Green, Cámberwell, Chelsea, Chapham, Deptford, Finsbury, Fulham, Greenwich, Hackney, Hammersmith, Hampstead, Islington, Kénsington, Lambeth, Lérrisham, Marylebone, Néwington, Páddington, Saint Pancras, Shóreditch, Southwark, comprendidos Bérmondsey y Rotherhithe, Tower-Hamlets, Wandsworth, West-Ham y Woolwich.

La instrucción primaria corre á cargo del *London School Board*, consejo compuesto de 55 individuos elegidos por la c., que bajo este concepto se divide en 11 dist. Dispone de un millón de libras esterlinas anuales y da enseñanza á unos 400 000 niños.

Principales calles, plazas, parques y puentes. – Las grandes arterias de la parte N. de la c. son paralelas al Támesis, y por consiguiente están orientadas de E. á O. La que puede llamarse central, que atraviesa desde un extremo á otro de Londres, toma los nombres de Oxford Street (calle), Newgate, Cheapside y otros; esta gran vía mide más de 17 kms. de largo.

Oxford Street es la principal arteria entre los dist. del N.O. y la Cité; tiene 2 y $^1/_2$ kms. de long. desde Marble-Arch, en el ángulo N.E. de Hyde-Park, hasta Holborn. La parte oriental es muy comercial, y la occidental, con las calles y plazas próximas, está ocupada por las mejores clases de la sociedad.

De Newgate, al O., arranca el viaducto de Holborn, construído por Haywood é inaugurado en 1869. Es todo de hierro, mide 430 m. de longitud por 25 de ancho, y pone en comunicación á Newgate y Hatton Garden. Otra vía longitudinal, al S. de la anterior, pasa por Piccadilly, Pall Mall, Trafalgar Square, el Strand y Fleet Street. Piccadilly es una calle de 1 500 m. de long. que va de Haymarket hasta el final de Hyde Park: en su mitad oriental es una de las más comerciales del West End y tiene hermosas tiendas, mientras que en su parte meridional y N. se encuentran casinos lujosos y suntuosos palacios de la nobleza. Pall Mall es el centro de los casinos y calle bordeada de palacios, cuyo nombre deriva de las palabras italianas *palla*, que significa *bala*, y *malleo, martillo, juego del mallo*, por haber servido este lugar para dicho juego, introducido en Inglaterra en tiempo de Carlos I y reemplazado luego por el del *croquet*. Trafalgar Square es de las mejores plazas de Londres; está dedicada á Nelson, en recuerdo de su muerte en la batalla naval de Trafalgar contra la escuadra franco-española. La columna de Nelson, de 44 m. de alt., levantada en medio de la plaza en 1843, es imitación de las de un templo corintio de Marte de Roma. Es maciza, de granito, y la corona la estatua de Nelson.

La calle del Strand es una de las arterias principales de la circulación entre la Cité y el West-End propiamente dicho; en ella se encuentran muchos de los mejores almacenes de la c. Su nombre significa *orilla*, y lo debe á la especial disposición que ocupa con respecto al Támesis. En ella habitaban antes la nobleza y el alto clero. Fleet-street es una de las calles de mayor animación, y conduce de Ludgate-Hill al Strand y al West-End. Su nombre deriva del Fleet, arroyo del valle de Holborn, hoy convertido en cloaca, que pasa por bajo de Farringdon Street y desemboca en el Támesis por cerca del puente de Blackfriars. Al E. se hallaba antes la famosa cárcel por deudas, *Fleet-Prison*, demolida en 1846; en su lugar se levanta hoy el *Congregational-Memorial-Hall*, hermoso edificio de estilo gótico, reconstruído en 1862.

Entre las vías transversales merece especial mención la que pasa por Whitehall, Charing Cross y Regent Street. La ancha calle que se dirige de la plaza de Trafalgar hacia Westminster, enfrente de la Galería Nacional, lleva el nombre del antiguo palacio de Whitehall, cuyo emplazamiento ocupa. A comienzos del siglo XIII, el primer presidente, Huberto de Burgh, que tenía allí su residencia, hizo merced de su pala-

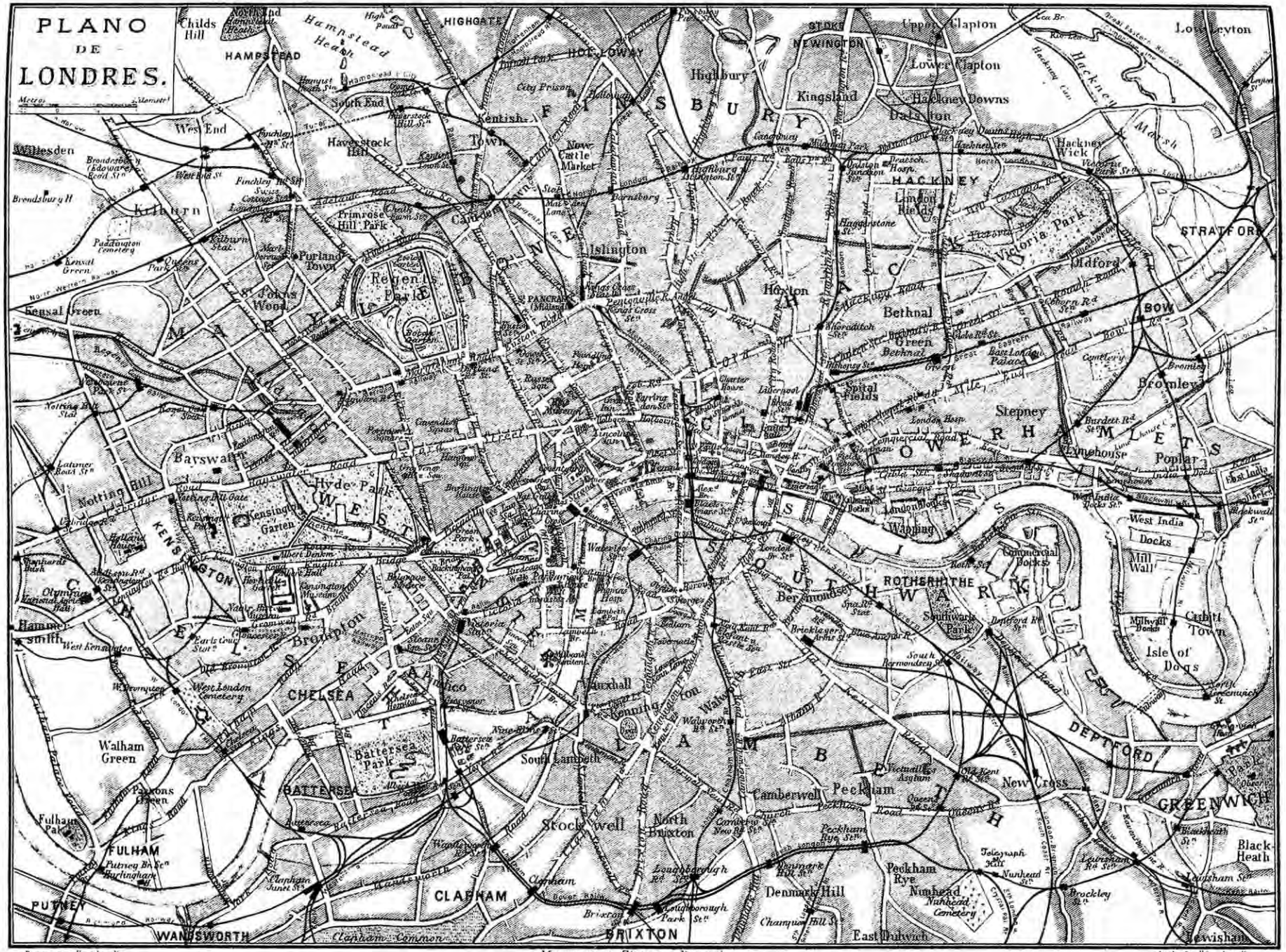

Diccionario Enciclopedico — Montaner y Simon (editores) — Articulo "Londres"

cio y lo que de él dependía á los dominios de Holborn, que le vendieron luego al arzobispo de York, Walter Gray. Desde entonces fué residencia de los arzobispos de York en Londres, lo que determinó que se le llamara largo tiempo *York-House* ó *York-Palace*. Cuando cayó en desgracia el cardenal Wolsey, arzobispo de York y favorito de Enrique VIII, se incautó del palacio la corona y recibió el nombre de *Whitehall*. Se le agrandó y embelleció en forma que, con sus dependencias, se extendía desde Scotland-Yard hasta Bridge Street, y del Támesis hasta muy adentro del actual parque de Santiago, al través de la calle, muy estrecha entonces, de Whitehall. El salón de los Banquetes fué destruído por un incendio en 1615, y Jacobo I encargó á Iñigo Jones que levantara una residencia real suntuosa en el lugar del palacio arruinado. Se empezaron las obras; pero interrumpidas varias veces á causa de las guerras civiles, sólo pudo terminarse la restauración del salón de los Banquetes. Parte del antiguo palacio fué pasto otra vez de las llamas en 1691 y lo restante en 1697, y no quedó más que la sala últimamente construída, que aún existe, al E. de la calle. Es del estilo de fines del Renacimiento y mide 34 m. de long. por 17 de ancho y 17 de altura. El techo está pintado por Rubens y representa la apoteosis de Jacobo, I con figuras alegóricas de la Paz, la Riqueza, etc., y escenas de la vida de aquel monarca.

Pero no hay curiosidad alguna de Whitehall que impresione tanto como el recuerdo de los importantes acontecimientos de la historia de Inglaterra que van unidos á su nombre; allí Enrique VIII se enamoró de Ana Bolena; allí fué detenida Isabel por orden de su hermana María; de allí salió Carlos I para ser conducido al cadalso; allí murieron Cromwell y Carlos II.

Charing-Cross, sit. entre el Strand y Whitehall, es el principal punto de cruce de todos los ómnibus del West-End. Su nombre lo debe á una aldea de Cherringe que ocupaba este lugar en el siglo XIII, ó quizás por corrupción deriva de *querida reina*. Se admira en este punto una estatua ecuestre de Carlos I.

De la plaza de Waterloo, en Pall-Mall, arranca hacia el N. Regent Street, calle que conduce á Piccadilly. En medio de la plaza se levanta el monumento de Crimea, erigido á los 2162 oficiales y soldados de la guardia inglesa muertos en la campaña de Crimea. Consta de un pedestal granítico que soporta una estatua en bronce que representa á Inglaterra con dos coronas de laurel en sus manos. La parte anterior ostenta las figuras de tres granaderos; la posterior un trofeo de los cañones tomados en Sebastopol, y á los lados los nombres de Alma, Inkerman y Sebastopol.

En el extremo S. de la plaza hay una ancha escalera que desciende al parque de Saint-James. Cerca de aquélla, en lo alto, se levanta la columna de York, de orden toscano, de 38 m. de alt., construída por Wyatt y erigida en 1833. La corona una estatua en bronce del duque de York, hijo segundo de Jorge III. Una escalinata de 160 peldaños asciende hasta la plataforma.

Regent Street es una de las calles más elegantes de Londres, con gran número de ricos y bien surtidos establecimientos; se abrió en 1813 para poner en comunicación Carlton-House, el palacio del príncipe regente, con Regent Park, y mide 1600 m. de extensión entre la plaza de Waterloo, cerca de Pall-Mall, y la de Portland, cruzando por Oxford Street.

Belgravia, sit. al S. del West-End, entre Hyde-Park, Brompton, Wéstminster y Chelsea, comprende una serie de hermosas calles y jardines, abiertas hace unos veinte ó treinta años, tales como Belgrave Square, Eaton Square, Grózvenos Place, etc. Este dist. y los de Tyburnia, al N., de Hide-Park y el de Mayfair, son de los más elegantes de Londres.

El Támesis cruza á través de Londres formando dos curvas principales. Aguas abajo de Chelsea va en línea recta hacia el N.; luego recoda hacia el E., dirección que conserva hasta los Docks, donde vuelve al N. E. y después al S., y forma la isla de los Perros. Dieciocho puentes, de ellos cinco para f. c., comunican las dos orillas del río. El primero, remontando el río, es el puente de Londres, límite del puerto y de la navegación para los buques de gran porte.

El puente de Londres era hace un siglo el único de la c., y aún hoy es el más importante; pone en comunicación la Cité con Surrey-Side, otro dist. de mucha actividad. Los sajones, y quizás ya los romanos, tendieron en este punto puentes de madera que fueron arrastrados por las aguas ó pasto de las llamas. En el reinado de Enrique II, en 1176, se empezó á construir uno de piedra, que no se terminó hasta 1209, siendo rey Juan Sin Tierra; en medio se levantó una capilla á Santo Tomás de Cantorbery, y en ambos lados viviendas, por lo cual parecía una calle. Sus extremos se cerraban con dos puertas fortificadas, en lo alto de las cuales se exponían, hasta fines del siglo XVI, las cabezas de los culpables de alta traición. El puente actual, sit. 30 m. aguas arriba del antiguo, demolido en 1832, fué proyectado por John Rennie, empezado en 1825 bajo la dirección del hijo de éste, George Rennie, y terminado en 1831. Su coste ascendió á 2 millones de £. Mide 283 m. de long. por 26 de anchura, y descansa sobre cinco arcos semielípticos de granito con 46 m. de luz. Los candelabros que se levantan sobre el parapeto están construídos con el bronce de los cañones franceses cogidos en España. Se ha calculado en 100 000 personas y 25 000 coches diarios el tránsito por este puente. Siguen los puentes del South Eastern Railway, Southwark, Alexandro, Mackfriars, Waterloo, Charing Cross, Wéstminster, Lambeth, Vauxhall, Victoria, Chelsea, Alberto, Battersea y West London Railway; los demás se hallan ya fuera de la c. propiamente dicha, y son los de Wandsworth, Putdey y Hámmersmith.

El puente de Blackfriars es de hierro; se terminó en 1869 y vino á reemplazar á uno de piedra de 1769. Mide 387 m. de long. por 24 de anchura, con cinco arcos que descansan en pilas de granito; el arco central tiene 56 m. de luz.

El puente de Waterloo, uno de los más hermosos de Londres, construído de 1811 á 1817, mide 420 m. de long. por 13 de anchura, y tiene nueve arcos de 36 m. de luz que descansan sobre pilas de granito.

El puente de Wéstminster, reconstruído de 1856 á 1862, mide 353 m. de largo por 26 de anchura. Descansa sobre siete arcos de hierro que se apoyan en pilares de granito, y tienen 31 m. de luz el del centro y 35 los demás. Es de estructura muy esbelta. Además de los puentes hay túneles, mediante los cuales se comunican también las dos orillas de la c. El dist. de Wapping, al S. de los Docks de Londres, está unido al de Rotherhithe, sit. en la orilla dra. del río, por el túnel del Támesis, que se abre 3 kms. aguas abajo del puente de Londres. Isambard Brunel fué el arquitecto de esta obra, empezada en 1825, interrumpida muchas veces y terminada en 1843. La construcción costó la vida á siete individuos y la suma de 468 000 £. Se compone de dos galerías paralelas, de 4^m,20 de ancho por 4^m,80 de alto y 396 m. de long. cada una. La compañía que le construyó apenas cubría los gastos de reparación; en 1865 lo compró la Compañía del *East-London-Railway* por 200 000 £., y hoy le cruzan más de cuarenta trenes diarios. Por enfrente de la Torre de Londres pasa bajo el Támesis el túnel tubular de la torre; es un tubo de 373 m. de largo y 2 de diámetro, construído de 1869 á 1870.

A uno y otro lado del río, en casi toda su extensión, hay magníficos muelles. El principal es el Victoria Embankment. Empieza al O. del puente Blackfriars; tiene 2 kms. de long. y se extiende por la orilla izq. del Támesis hasta el puente de Wéstminster. Data de 1864 á 1870; las obras costaron 2 millones de £. En el centro hay un espacio de 20 m. de ancho para el paso de carruajes, y á los lados dos aceras de 6 m., de las que la más inmediata al río está bordeada por un parapeto de 2^m,50 de espesor. Por bajo pasan distintos túneles: uno para la conducción de agua, gas y telégrafo; otro para el f. c. metropolitano, y más abajo una de las cloacas. Del lado del río hay dos hileras de árboles, y á trechos las aperturas necesarias para descender á los embarcaderos de los vapores. Parte del terreno ganado al Támesis se ha convertido en los jardines Embankment-Gardens. En el Victoria Embankment se instaló en 1878 uno de los obeliscos transportados de Alejandría, *La Aguja de Cleopatra*; está en las cercanías del puente de Waterloo, entre dos grandes esfinges de bronce. Donó este monumento á Inglaterra Mehemet-Alí, pero no se trasladó hasta 1877, y el doctor Erasmo Wilson dió 10 000 £. para cubrir los gastos. No es la *Aguja de Cleopatra* propiamente dicha que se levantaba en Alejandría, sino otro obelisco que yacía en el suelo cerca de aquél. El primero lo posee el Parque Central de New York. Ambos provienen de Heliópolis. El pedestal es de 5^m,50 de alt., y el obelisco mide 20^m,90 de alto, 2^m,44 de anchura en la base y pesa 182 540 kilogramos.

Otra de las particularidades de Londres, y acaso la más característica, son los parques, tan vastos algunos que más que jardines de una c. parece al que se encuentra en ellos que ha abandonado ya la población y se halla en plena campiña. El Regent's-Park, llamado así en honor al Regente que más tarde ocupó el trono con el nombre de Jorge IV, es el mayor de todos. Cubre una sup. de 189 hectáreas, extendiéndose desde York-Gate por New-Road hasta Primrose-Hill. Hyde Park tiene 157 hect. Park-Lane, calle de unos 1 500 m. de largo, une los extremos de Piccadilly y de Oxford Street, y forma al E. el límite de Hyde-Park, que se extiende hasta los jardines de Kénsington.

Rodea el parque una verja de hierro que se cierra á media noche. Es uno de los paseos más frecuentados, y sin contar muchas entradas pequeñas de peatones tiene nueve para carruajes. Los demás parques son el Kénsington Garden, de 145 hect.; Primrose-Hill, de 67; Saint-James, de 33; Green Park, de 28; Victoria, Battersea, etc.

Al N. E. de Betnal-Green se halla sit. el Parque Victoria, creado hace unos treinta años para esparcimiento de las modestas clases que habitan la parte E.; mide 117 hectáreas y costó 130 000 £. Por el E. aún los terrenos están poco cuidados; pero al O. hay hermosas plantaciones, parques, dos estanques con cisnes y góndolas, etc. En el centro se halla la fuente Victoria, en forma de templo gótico, erigida en 1852 por el barón Burdett Coutts. El jardín del Temple, sit. antes á orillas del Támesis y ahora separado de él por un muelle, es el lugar en donde, según Shakspeare, se cogieron las rosas blancas y rojas que sirvieron de divisa á las casas de York y de Láncaster, y dieron origen al nombre con que se conoció la sangrienta lucha civil entre los partidarios de aquéllas.

Edificios públicos y monumentos. – Más de mil edifs. religiosos hay en Londres. El más célebre es la catedral de San Pablo, sit. en la Cité, en el centro, sobre una colina. Es aventurado afirmar que en su emplazamiento hubiera un templo á Diana en tiempo del paganismo; pero si es indudable que era lugar sagrado á juzgar por las urnas cinerarias y vasos que se han encontrado. Suponen algunos que ocupa San Pablo el lugar en que los romanos levantaron una iglesia que destruirían seguramente los sajones, aún paganos entonces. Lo cierto es que Etelberto, rey de Kent, mandó construir una iglesia en el año 610 en el lugar de que se trata. Devorada por las llamas en 961, en un año fué reedificada; en 1087 volvió á quemarse, se reconstruyó en seguida, y en 1315 se le aumentó un campanario rematado en flecha de madera forrada de plomo de 162 m. de alt. Este campanario, destruído por un rayo en 1445 y levantado de nuevo, subsistió hasta 1561, en que fué pasto de las llamas. La iglesia vieja de San Pablo, víctima también del incendio, empezó á arruinarse. En aquel tiempo estaba en lugar próximo á la iglesia la famosa Cruz de San Pablo, ante la cual se predicaba, se leían las bulas del Papa, se forzaba á los herejes á retractarse de sus errores y los agoreros hacían sus profecías. La cruz y el púlpito que junto á ella se alzaba desaparecieron en 1643 por edicto del Parlamento. Unos hortelanos que labraban la tierra al N. E. de la iglesia descubrieron en 1879, á dos m. de profundidad, el emplazamiento de aquellos monumentos. Los subterráneos, medio derruídos, se utilizaron para talleres y bodegas; á sus muros adosado se levantó un teatro, y la nave servía de paseo público con el nombre de Paul's Walk. En el reinado de Carlos I se empezó la reconstrucción, pero la guerra civil interrumpió los trabajos. Durante la restauración de los Estuardos, y después de consumido todo por el fuego en 1666, se continuaron las obras. La iglesia actual se empezó en 1675, fué consagrada en 1697 y se terminaron sus obras en 1710. Su coste, de 747 954 £, se pagó con el rendimiento de un impuesto sobre las hullas. El edificio, en forma de cruz latina, con una cúpula, es pobre imitación de la iglesia de San Pedro de Roma. La nave tiene 152 m. de largo por 36 de ancho; el crucero mide 76 m. de long. y la cúpula 68 de

alt. en su interior y 111 hasta el extremo de la cruz que corona la linterna. Delante de la fachada del lado de Ludgate Street hay una estatua de la reina Ana. Mide aquélla 55 m. de anchura; la precede una escalinata de veintidós peldaños de mármol con dos pórticos superpuestos de doce columnas corintias acopladas, de 15 m. de alt. el inferior y con ocho columnas de 12 el superior. En el frontón hay un bajo relieve de Bird, y encima las estatuas de San Pablo, de 4m,50, y de San Pedro y Santiago. A los dos lados de la fachada se levantan dos campanarios de 67 metros de alt.; el del N. lleva desde 1878 un reloj y el otro la mayor campana de Inglaterra, fundida en 1882, y que pesa unos 18300 kilogramos. El crucero termina en sus extremos por dos pórticos en hemiciclo. El ábside afecta también forma de hemiciclo. La balaustrada, de tres metros de alt., que corona el edif. al N. y al S., fué una adición de mal gusto. La cúpula es de bonita estructura y tiene bóveda interior revestida con otra de madera forrada de plomo. La lucerna no se apoya en el cimborio y si sobre un cono de ladrillos que descansa en la cúpula. El todo remata en una esfera y una cruz que pesan 4032 kilogramos. El diámetro de aquélla mide 1m,80 y puede contener cinco ó seis personas. El interior del templo es muy sencillo. Abundan los sepulcros, y en la cripta se hallan, entre otras, las tumbas de Nelson y Wéllington.

La abadía de Wéstminster, con sus tumbas reales y sus monumentos de hombres célebres, es el santuario nacional de los ingleses; un sepulcro en esta iglesia es el mayor honor que el país concede á sus hijos más esclarecidos. Dícese que el rey sajón Sebert mandó construir, en 616, una iglesia y un convento de Benedictinos, en honor del Apóstol San Pedro, en el lugar que ocupa hoy la abadía. Aquel convento se llamó West-Minster ó monasterio del Oeste, por su situación con respecto á la Cité.

Lo destruyeron los daneses, lo reconstruyó el rey Edgardo en 985, y la iglesia ó abadía de Wéstminster quedó terminada á mediados del siglo XIII. Tiene forma de cruz latina y torres de estilo gótico y griego, que no armoniza con el resto del edificio. La long. de éste es de 156 m. y de 61 la del crucero; la nave tiene 22 m. de ancho y el crucero 26, con una alt. de 30 y de 68 las torres. El interior, con la armonía de sus proporciones, con sus columnas de mármol y su rico decorado, produce excelente efecto, menor, sin embargo, por algunas desgraciadas restauraciones y por lo trivial de buen número de los monumentos que encierra. El coro, que adelanta hasta el centro de la nave, de la cual está separado por una verja, es notable por su pavimiento antiguo de mosaico, traído de Roma en 1268 por el abate Ware, y por sus ensambladuras, que datan de 1848. El órgano, dividido en dos partes, á uno y otro lado de la verja, fué construído en 1884. El retablo es obra de mucho gusto, del año 1867; el alabastro rojo y blanco son sus principales materiales. Entre los monumentos y sepulcros de este templo citaremos los de lord Chatham, Jorge Canning, lord Beaconsfield, lord Palmerston, Roberto Peel, Warren Hastings, Ricardo Cobden, Isaac Newton, Darwin, Herschel, el explorador Livingstone, Shakspeare y Carlos Dickens. Las capillas, en las que preferentemente se hallan enterrados reyes, personas de la familia real, aristócratas y prelados, llevan los nombres de San Benito, San Edmundo, San Nicolás, Enrique VII, San Pablo, San Eduardo *el Confesor*, San Juan Bautista, Islip, San Andrés, San Miguel y San Juan Evangelista. Wéstminster dió nombre á un obispado de 1540 á 1550. El título de obispo de Wéstminster, restablecido en nuestros días por el Papa, no está reconocido oficialmente en Inglaterra.

La iglesia de San Bartolomé el Grande, de estilo gótico-normando, es muy notable. Es una de las más antiguas de Londres, pues se fundó á principios del siglo XII, si bien ha sido restaurada de 1865 á 1869 y en 1886.

En la Cité también se encuentra la iglesia del Santo Sepulcro, nuevamente restaurada. Tiene un campanario cuadrado, con almenas, y en él se toca durante las ejecuciones en Newgate. Al S. del coro está la tumba de John Smith, gobernador de la Virginia y almirante de Nueva Inglaterra.

El Temple, sit. al S. de Fleet Street, fué casa de los Templarios, y pasó á poder de la corona después de la supresión de la Orden en 1313. Eduardo II la cedió al conde de Pembroke, Aymer de Valence. A la muerte de éste pasó á ser propiedad de los caballeros de San Juan, los que le abandonaron en 1346 á los jurisconsultos y á los alumnos de las Escuelas de Derecho. La iglesia consta de dos partes: una rotonda y un coro; la rotonda, que mide 18 m. de diámetro, es una construcción normanda, con trozos de estilo gótico, ricamente decorada; se terminó en 1185.

Al O. de Wéstminster-Hall se eleva la iglesia de Santa Margarita, á la cual, hasta el año de 1858, concurría con toda solemnidad la Cámara de los Comunes cuatro veces al año. Fué construída por Eduardo I en el emplazamiento de otra iglesia que había fundado Eduardo *el Confesor*, y la reedificó Eduardo IV. También merece citarse la iglesia de Saint-Mary-le-Strand, con restos de la capilla del Palacio de Savoy, fundado en 1245.

En Cheapside se halla Saint-Mary-le-Bow, llamada vulgarmente *Bow-Church*, que debe su nombre al de una iglesia de fundación más remota, que caracterizaban unas arcadas de piedra. El edificio actual es una de las mejores obras de Wren, el arquitecto de San Pablo. El campanario tiene 71 m. de altura. Bajo esta iglesia se abre una hermosa cripta del tiempo de los normandos.

En el Surrey Side, ó sea en la orilla dra. del Támesis, el edificio más notable es la iglesia de San Salvador, una de las más antiguas de Londres. Se halla sit. cerca del puente de Londres, enfrente de la estación del mismo nombre, en una calle que empieza al S. del puente, llamada Wéllington Street. Construída en el siglo XIII por Gifford, obispo de Vinchester, fué primero propiedad del antiguo priorato de Santa María Overy y fué transformada en iglesia parroquial en 1540. No queda más que el coro, el crucero y la capilla de Nuestra Señora del primitivo edificio, que era del estilo gótico inglés primitivo.

Entre los demás edificios de Londres el más antiguo es la Torre, vieja fortaleza y antigua prisión de Estado, conjunto de construcciones irregulares, rodeadas de un muro almenado y de un profundo pozo, y sit. al E. de la Cité, más allá de la antigua muralla, junto al Támesis. Nada rechaza la posibilidad de que se elevara en este lugar una fortaleza romana; pero la actual data de Guillermo *el Conquistador*, que mandó construir la torre Blanca. Utilizada después como prisión, hoy sirve de arsenal, si bien aún tiene dotación como fortaleza. Su forma es la de un pentágono irregular y ocupa una sup. de cinco hectáreas. Tiene doble recinto, con torres. Por la parte del río, y pasado el recinto fortificado, se extiende un muelle de 35 á 40 m. de anchura. Cuatro puertas dan acceso á la torre: la puerta de Hierro, la del Agua, la de los Traidores y la de los Leones, que es la principal. La torre Blanca es, como se ha indicado, la parte más antigua de la fortaleza; en el tercer piso hay una buena colección de armaduras antiguas, y fuera de la torre se ven antiguos cañones.

En la torre Wákefield están las joyas de la corona, entre ellas la corona de la reina Victoria, con 2783 diamantes, un magnífico zafiro y un enorme rubí que regaló Pedro de Castilla al Príncipe Negro. El valor de todos los diamantes que allí se custodian se estima en tres millones de libras esterlinas. Las doce torres del patio interior fueron prisiones y después archivos. En el ángulo N.O. de la fortaleza se hallan la iglesia de San Pedro Advíncula, reconstruída en tiempo de Eduardo I y de Enrique VIII. El inmediato cementerio evoca, como las torres, muy tristes recuerdos; allí yacen los restos de las víctimas ejecutadas en la torre misma y en la plaza de Tower-Hill, donde se ejecutaba á los reos de alta traición. Al N. de este lugar está Trinity-House, sencillo edificio de 1793. En su fachada ostenta los escudos de la corporación de la Trinidad, medallones de Jorge III y de la reina Carlota, y emblemas náuticos. Pertenece á la famosa sociedad fundada por Thomas Spert, cuyas prerrogativas le fueron concedidas por Enrique VIII en 1529. Esta Sociedad consta de presidente, vicepresidente, 31 hermanos de primera clase y número ilimitado de segunda, y su objeto es favorecer y desarrollar la navegación inglesa, vigilar por la conservación de los faros y boyas y formar buenos pilotos.

Al E. de Tower-Hill se halla la Casa de la Moneda ó *Royal Mint*, construída en 1811 y agrandada en 1882. Al S.O. de la torre está el Tower-Subway, túnel bajo el Támesis construído en 1870.

Enfrente de la abadía de Wéstminster y á orilla del Támesis se halla el palacio del Parlamento ó de Wéstminster, en el emplazamiento del antiguo que se quemó en 1834. Su construcción empezó en 1840, de estilo gótico del llamado tudor ó perpendicular. Ocupa una sup. de 32373 m.², tiene 11 patios, 100 escaleras y 110 habitaciones. La torre del reloj, que se levanta en el ángulo N., es de 97 m. de alt.; la torre central de 91, y la torre Victoria, al S.O., de 103; por este punto penetra la reina en la apertura ó clausura de las Cámaras. El reloj es de cuatro cuadrantes de 7 m. de diámetro cada uno. La gran campana, que el pueblo llama *Big Ben*, del nombre de Benjamín Hall, uno de los arquitectos, pesa 260 quintales. La fachada del lado del río mide 275 m. de largo y está adornada con estatuas de los reyes de Inglaterra. En el interior, muy lujoso, sobresalen los departamentos llamados Vestuario de la Reina, Galería Real, Salón del Príncipe. La Cámara de los Pares ó de los Lores es notable por su decorado y arquitectura, del mejor y más rico estilo gótico. Este salón tiene la forma de un cuadrilátero de 30 m. de longitud por 14 de anchura y altura. Los individuos principales de la nobleza inglesa, en número de 434, tienen en él su lugar en divanes de terciopelo rojo. Recibe luz por 12 ventanas ojivales cerradas por vidrieras, en que están pintados los soberanos de Inglaterra y Escocia. Entre las ventanas se abren 18 nichos ocupados por las estatuas de los barones que forzaron al rey Juan Sin Tierra á firmar la Carta Magna. Los muros y el techo están cubiertos de adornos heráldicos y simbolicos. El corredor de los Pares conduce al vestíbulo central y á la Cámara de los Comunes. El gran vestíbulo central es de forma octágona, tiene 18 m. de diámetro por 23 de alt., y está cerrado por una bóveda de piedra, cuya sup. se halla decorada con un mosaico veneciano vidriado que reproduce el escudo de armas de Inglaterra. La Cámara de los Comunes es un salón de 19 m. de long. por 14 de anchura y de alto, con adornos menos ricos que los de la Cámara de los Pares. En los cristales de las doce ventanas se ven los escudos de las c. y municips. Wétsminster-Hall es una parte del antiguo palacio de Wéstminster, que empezó á construir en 1097 Guillermo *el Rojo*, hijo del *Conquistador*, cuyas obras continuaron en tiempo de Enrique III y que terminó Eduardo I; en 1291 fué casi por completo pasto de las llamas. Eduardo II empezó su reconstrucción, pero Ricardo II, en 1398, dispuso una transformación completa del salón. El edificio se terminó entonces tal cual hoy se conserva, y es uno de los mayores salones que se conocen sin columnas de sostén. Mide 73 m. de long., 21 de anchura y 28 de alto.

Los dos Palacios Reales de Londres se titulan Saint James y Búckingham. El palacio de Saint James es una construcción de ladrillos, sit. en el extremo S. de Saint James's Street, levantado por Enrique VIII en 1532, pero muy ensanchado por Carlos I. Al quemarse en 1697 Whitehall, fué residencia real hasta el reinado de Jorge IV. Un incendio destruyó por completo su sala oriental en 1809, de manera que hoy es poco lo que queda del viejo palacio de los Tudor, si se exceptúa la antigua puerta del lado de la calle Saint James, la capilla real y la sala de recepciones. Su interior es de gran magnificencia y contiene muchos retratos y otras obras de arte. Aun cuando hoy no es residencia real, todavía se dice la *Corte de Saint James*.

El palacio de Búckingham, residencia de la reina, se levanta en el extremo O. del parque de Saint James. Ocupa el lugar en que estuvo Búckingham-House, que fué construído en 1703 por John Sheffield, duque de Búckingham, y que compró en 1761 para habitarlo Jorge III. Su sucesor, Jorge IV, lo reformó; pero el palacio no fué ocupado hasta que en 1837 la reina Victoria le escogió por residencia. La gran fachada al E., del lado del parque de Saint James, y que mide 110 m. de long., fué construída en 1846. La reina ocupa la parte N. del edificio.

En la Cité, al N. de Cheapside, en un extremo de King Street, se levanta el palacio Municipal de la Cité, *Guildhall*, ó sala de los Guildos ó de

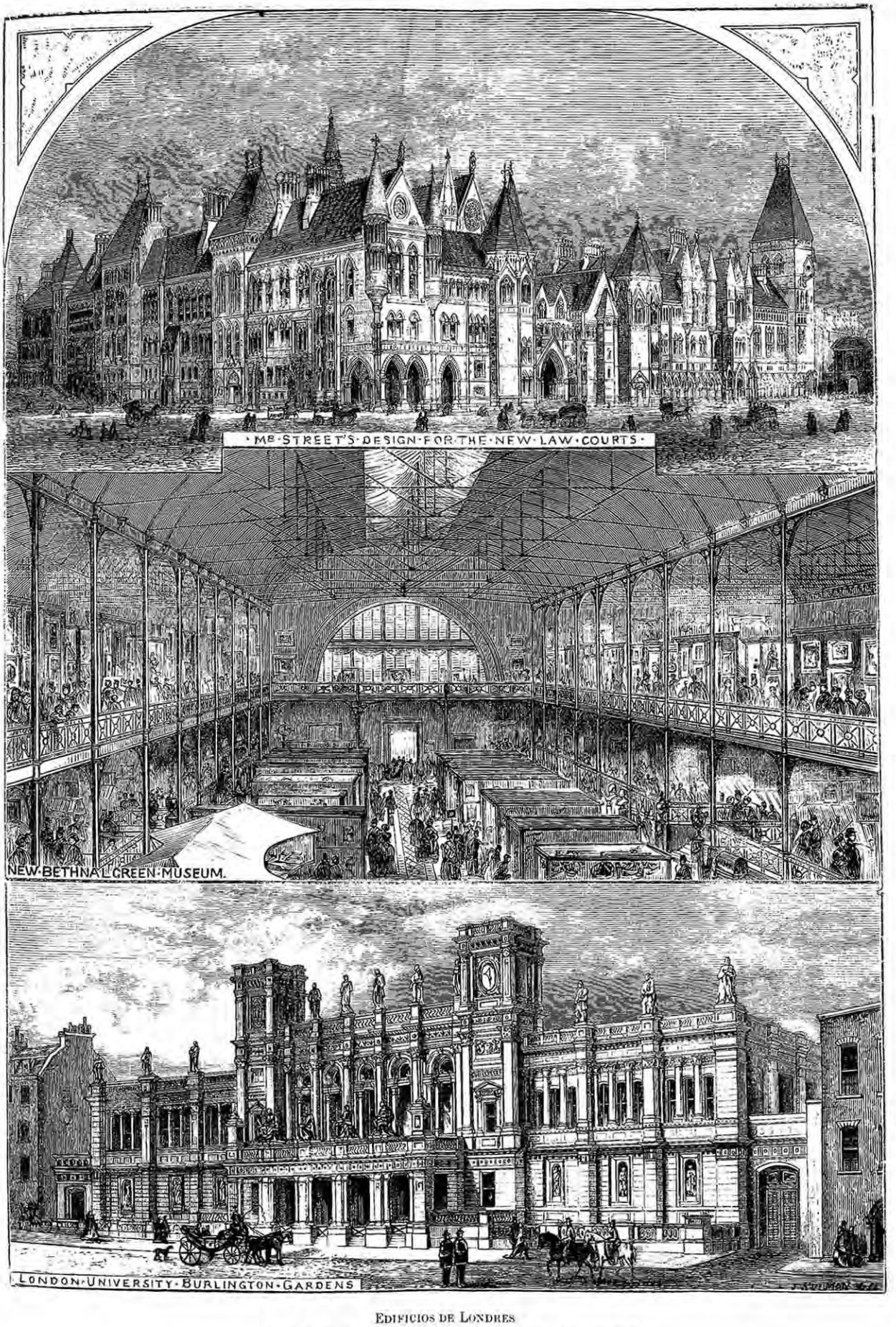

EDIFICIOS DE LONDRES

Palacio de Justicia. – Museo de Bethnal-Green. – Universidad

las Corporaciones. El primitivo edif. se construyó de 1411 á 1431 para celebrar las sesiones del Consejo municipal y de las Corporaciones; en 1666 fué pasto de las llamas y en 1789 se reedificó. La fachada que mira á King Street se reconstruyó de 1865 á 1868, adoptando el estilo gótico. En lo alto de la entrada están las armas de la Cité con la divisa *Domine dirige nos*. Al O. de Guildhall, en Foster-lane, detrás del correo central, se halla el palacio del gremio de Orfebrería, ó el Goldsmits'-Hall, de estilo del Renacimiento; en 1835 fué reedificado por Hardwick.

Mercers'-Hall es el palacio del gremio de tratantes en seda y se halla sit. al E., en Cheapside, entre Ironmonger Street y Old-Jewry Street; data de 1884. En su interior no hay cosa digna de mención. La capilla se levanta en el emplazamiento de la casa en que nació Thomás Becket en 1119. Al final de Poultry, continuación de Cheapside, en el punto en que la calle desemboca en la plaza de la Bolsa, se halla sit. *Mansion-House*, residencia oficial del lord-alcalde. Construído en 1740, tiene un pórtico con seis columnas corintias, cuyo frontón ostenta un grupo alegórico.

Enfrente de Mansion-House está el Banco de Inglaterra, edif. de construcción regular, compuesto de un solo cuerpo, aislado, sit. entre Threadneedle Street y Prince's Street, Lothbury Street y Bartholomew-lane. La mitad occidental se construyó en 1788. Al exterior no tiene abierta ventana alguna y la luz llega á las habitaciones por el patio. El ángulo del N. O. es una imitación del templo de la Sibila de Tivoli. Todo el edif. ocupa una sup. de 16 000 m².

Enfrente del Banco, entre Throgmorton Street, y Old-Broad Street, se encuentra el *Stock-Exchange*, ó la Bolsa de cotización de efectos públicos y otros valores.

La *Royal-Exchange* ó Bolsa, construída de 1842 á 1844, en el lugar que ocupó la fundada por Thomás Gresham en 1564, está decorada con un pórtico de columnas corintias, que se eleva sobre un basamento de nueve peldaños. En el interior hay un patio cuadrado rodeado de una arcada. En el centro se eleva una estatua de la reina Victoria; en los ángulos N. E. y S. E. están las de la reina Isabel y Carlos II.

Delante de la Bolsa hay una estatua ecuestre de Wéllington, y al lado una bonita fuente monumental. Al S. E. de la Bolsa está la estatua de Rowland Hill, á quien se debe la reorganización del servicio postal. Detrás, en Treadneedle Street, la de Peabody, erigida en 1871 por suscripción pública. No lejos, en Treadneedle Street, se encuentra el edif. del gremio de sastres, *Merchant-Tailor's-Hall*, el mayor de todas las corporaciones de Londres, construído después del gran incendio de 1666. Contiene algunos retratos de mérito. Crosby-Hall, sit. en Bishopsgate Street, es un edif. que data de 1466, construído por Joh Croby, y que servía de residencia al duque de Glócester, Ricardo III; más tarde fué propiedad del canciller Tomás Moro, se convirtió en cárcel en tiempo de Cromwell, y después en almacén y sala de conciertos y reuniones. Restaurado ha poco sirve hoy de restaurant, y es notable por ser la única construcción particular de Londres del estilo gótico de la Edad Media. La sala para banquetes tiene un hermoso artesonado de encina.

En Mile-End-road se encuentra el *People's-Palace for East-London*, gran establecimiento para solaz y mejora material é intelectual de la clase obrera. Los gastos de construcción, evaluados en 100 000 £, se cubren con la suma legada en 1814 por J. F. Barber Beaumont y otros donativos. En 1887 inauguró la reina Victoria la parte llamada Queen's-Halls. Forma un salón de 40 m. de largo, decorado con estatuas y cariátides. Este palacio debe contener escuelas técnicas y de comercio, biblioteca, salón de lectura, un jardín cubierto, otro á cielo raso, baños, gimnasio y escuelas de cocina, costura, etc.

El *General-Post-Office* ó Central de Correos, se halla sit. en la calle Saint-Martin's-le-Grand; data de 1825 á 1829 y es de estilo jónico. Mide 120 m. de long., contiene una sala de 24 m. por 18, y al N. se encuentran las oficinas de la correspondencia con el exterior de Londres; al S. están instaladas las del despacho del correo interior, y á la dra. de esta misma parte el *Apartado en Lista*. Enfrente del Correo y en el cruce de las calles Saint-Martin's-le-Grand y Newgate está el *General-Telegraph-Office* ó Central de Telégrafos, instalada en un grandioso edif. que data de 1870 á 1873. El salón principal mide 90 m. por 57 y contiene 500 aparatos. Bajo el suelo hay tres máquinas de vapor de 50 caballos cada una, para expedir por tubos neumáticos, á las demás oficinas de la c., los despachos llegados á la central. Al extremo O. de Newgate Street se halla la Cárcel de Newgate, la mayor de Londres; antes se destinaba á los penados por deudas y hoy es para criminales en general. La fachada principal, en Old-Bailey, mide 90 m. de long. En 1858 fué reformada según el sistema celular y es capaz para 192 detenidos. Inmediato al puente de Londres, al O., en el extremo inferior de Upper-Thames Street, se encuentra el edif. del gremio de pescadores, llamado *Fishmongers'-Hall*, reedificado en 1831. Esta agrupación ya existía en tiempo de Eduardo I; ha formado siempre en el partido de los whigs, así como los sastres están afiliados al de los torys. En lo alto de la escaleta se eleva una estatua del lord-corregidor Walworth. No lejos está Billingsgate, el principal mercado de pescados de Londres, y al lado de él la Aduana ó *Cutom-House*, que data de 1814 á 1817; tiene una bonita fachada de 148 m. de long. frente al Támesis.

El *Coal-Exchange*, ó centro de cotización de los carboneros, se halla sit. enfrente de la Aduana; construyó el edif. Bunning en 1849, y tiene una torre de 32 m. de alt. Al E. se encuentra el horno de mampostería de un cuarto de baño romano, descubierto al levantar los cimientos del edif.

También es buen edif. la imprenta del *Times*, á la izq. de la calle de Victoria; tiene una bonita fachada de ladrillo, con una alegoría del Tiempo en su frontón.

El Palacio de Justicia es un gran edif. de estilo gótico, construído de 1874 á 1882. La fachada del lado del Strand tiene 150 m. de largo. En su interior lo más notable es la *hall central*, que mide 73 m. de long. por 15 de ancho y 24,50 de alto.

En el West-End se halla *Somerset-House*, palacio que empezó á construirse en 1776, en el lugar que ocupaba el que el protector Somerset se hizo levantar en 1549. Decapitado éste en la Torre en 1552, antes de terminada la construcción de aquél, pasó á poder de la corona. Lo habitó Ana de Dinamarca, mujer de Jacobo I, más tarde Enriqueta María de Francia, mujer de Carlos I, luego Catalina de Braganza, mujer de Carlos II, y otros personajes. El palacio actual se utiliza para oficinas. La imponente fachada del lado del Támesis mide 240 m. de longitud y tiene una terraza de 15 m. de ancho por 15 de alt. separada del río por el muelle Victoria.

Al E. del puente de Lambeth, construído en 1862, se levanta el palacio de Lambeth, que sirve 600 años ha de morada al arzobispo de Cantorbery cuando reside en Londres. En Chelsea, que hoy forma parte de Londres, y fué, como Kénsington, una aldea en la que muchas celebridades tenían casas de recreo, merece citarse la antigua iglesia, si bien le han quitado carácter las restauraciones modernas. En la orilla izq. del Támesis, al O. de Chelsea, hay un gran edif., el Hospicio de Chelsea, destinado á albergar á los invalidos del ejército. Se compone de un cuerpo central y de otros dos laterales y puede contener 540 asilados.

Entre Chelsea y Wéstminster, al E. de Pimlico, cerca del Támesis, se encuentra la cárcel de Millbanck, gran prisión celular para mujeres.

Además de los monumentos que se han ido citando merecen especial mención otros dos. El llamado *Monumento* es una columna de orden dórico de 61 m., levantada de 1611 á 1677 para conmemorar el gran incendio de 1566 que quemó 89 iglesias y 13 200 casas. Albert Memorial, situado al S. de los jardines de Kénsington, entre las verjas Queen's-gate y Prince's-gate, fué construído en honor del príncipe Alberto, fallecido en 1851, esposo de la reina Victoria. Costó 120 000 £, la mitad de ellas obtenidas por suscripción voluntaria. Sobre una plataforma cuadrada hay un basamento lleno de figuras de mármol, y encima se halla la estatua del consorte, sentado y con el traje de la Orden de la Liga.

Los edificios destinados á recreo, teatros, salones de concierto, etc., son muy numerosos. Hay en Londres 44 teatros, que pueden contener 70 000 espectadores. El número de salones de concierto, reunión, etc., sube á 475. Los principales teatros son: el Real, de ópera italiana, ó de Covent-Garden, con columnata corintia y capacidad para 3500 espectadores; el de Su Majestad, pocas veces abierto; y los de Drury Lane, Lyceum y Haymarket. Aunque se dice que los ingleses son gente muy práctica, sólo cinco ó seis teatros tienen condiciones de seguridad; en los demás sería horrible la catástrofe en caso de incendio. Entre la calle Kénsington-road y los jardines de horticultura se encuentra Albert-Hall ó *Royal A.-H. of Arts and Sciences*, inmensa rotonda de estilo del Renacimiento italiano, destinada para grandes conciertos, exposiciones, reuniones científicas, etc. El edificio data de 1867 á 1871, es de forma oval, de 83 y 72 m. de diámetro al exterior, ó sea un circuito de 245 m. También tiene buen salón Saint-James-Hall.

Museos, establecimientos de instrucción y sociedades científicas. – En primer término, no por su mérito arquitectónico, sino por los tesoros científicos, literarios y artísticos que contiene, debe citarse el *British Museum* ó Museo Británico, sit. en Great Russell Street. El médico y botánico Hans Sloane dió la idea de fundar el *British Museum*; propuso al Estado la adquisición por 20 000 £ de su biblioteca y de otras colecciones que representaban un valor de 50 000 libras, y aquél aceptóla compra. Las colecciones, junto con los manuscritos de Harley y la biblioteca de Cotton, se depositaron en el palacio Montagne. En 1801 el rey Jorge III cedió una colección de antigüedades egipcias, y más tarde, en 1805, se enriqueció el Museo con los mármoles de Townley, y, en 1816, con los de Elgin, lo que obligó á ensanchar el edificio. Cuando Jorge IV cedió en 1823 la biblioteca formada por su padre el local resultó aún pequeño, y de 1823 á 1852 se construyó el actual edificio. Hoy comprende el Museo Británico siete divisiones con un subbibliotecario ó *keeper* al frente de cada una, impresos, manuscritos, estampas y dibujos, antigüedades orientales, antigüedades británicas etnográficas y de la Edad Media, antigüedades griegas y romanas, monedas y medallas. La fachada principal que mira á Great Russell Street tiene dos cuerpos laterales y un pórtico en medio y mide 112 m. de largo. Está precedida de una galería de 44 columnas jónicas. El frontón de lo alto del pórtico, con dos hileras de ocho columnas cada una, está decorado con esculturas que representan, á la dra., los progresos del género humano desde los tiempos primitivos; á la izquierda las Matemáticas, el Drama, la Poesía, la Música y las Ciencias naturales. En el piso bajo se encuentran la Galería Licia, la Biblioteca y las galerías de Escultura; en el primer piso las antigüedades etruscas, egipcias, asirias, etcétera, y el Museo Etnográfico. En la Biblioteca hay más de 1 300 000 libros impresos y manuscritos, algunos de gran valor, y autógrafos de personajes célebres. Hermosas y raras ediciones se conservan en la parte llamada Biblioteca del Rey, ó sea los 80 000 volúmenes de la biblioteca formada por Jorge III y donada á la nación por Jorge IV. En las galerías de antigüedades figuran, entre otros, la tumba del sátrapa licio Piofa; los restos del célebre templo de Diana en Efeso; los mármoles de Elgin ó restos de esculturas del Partenón de Atenas; los del mausoleo ó monumento de Mausolo, de Halicarnaso; bajos relieves del palacio de Senaquerib en Nínive, y del de Asaradón en Nimrud; la famosa piedra de Roseta, etc.

La Galería Nacional, al N. de la plaza de Trafalgar, se construyó de 1832 á 1838 en el emplazamiento de unas antiguas caballerizas reales; en 1876 fué ampliada y modificada, y de 1885 á 1887 aún sufrió otra transformación. La parte nueva tiene una bonita fachada al N., que mira á Charing-Gross-road. Esta Galería encierra gran número de cuadros de los mejores maestros, especialmente de las antiguas escuelas italianas.

En Brompton, al S. de Hyde Park, en el ángulo de Exhibition-road y Cromwell-road, al O. de Hyde Park Corner, está el Museo de South-Kénsington, fundado después de la Exposición Universal de 1851 para la educación artística del pueblo inglés, sobre todo de las clases industriales. Los varios edificios del Museo contienen un Museo de las artes decorativas, formado por una colección de más de 20 000 objetos del arte

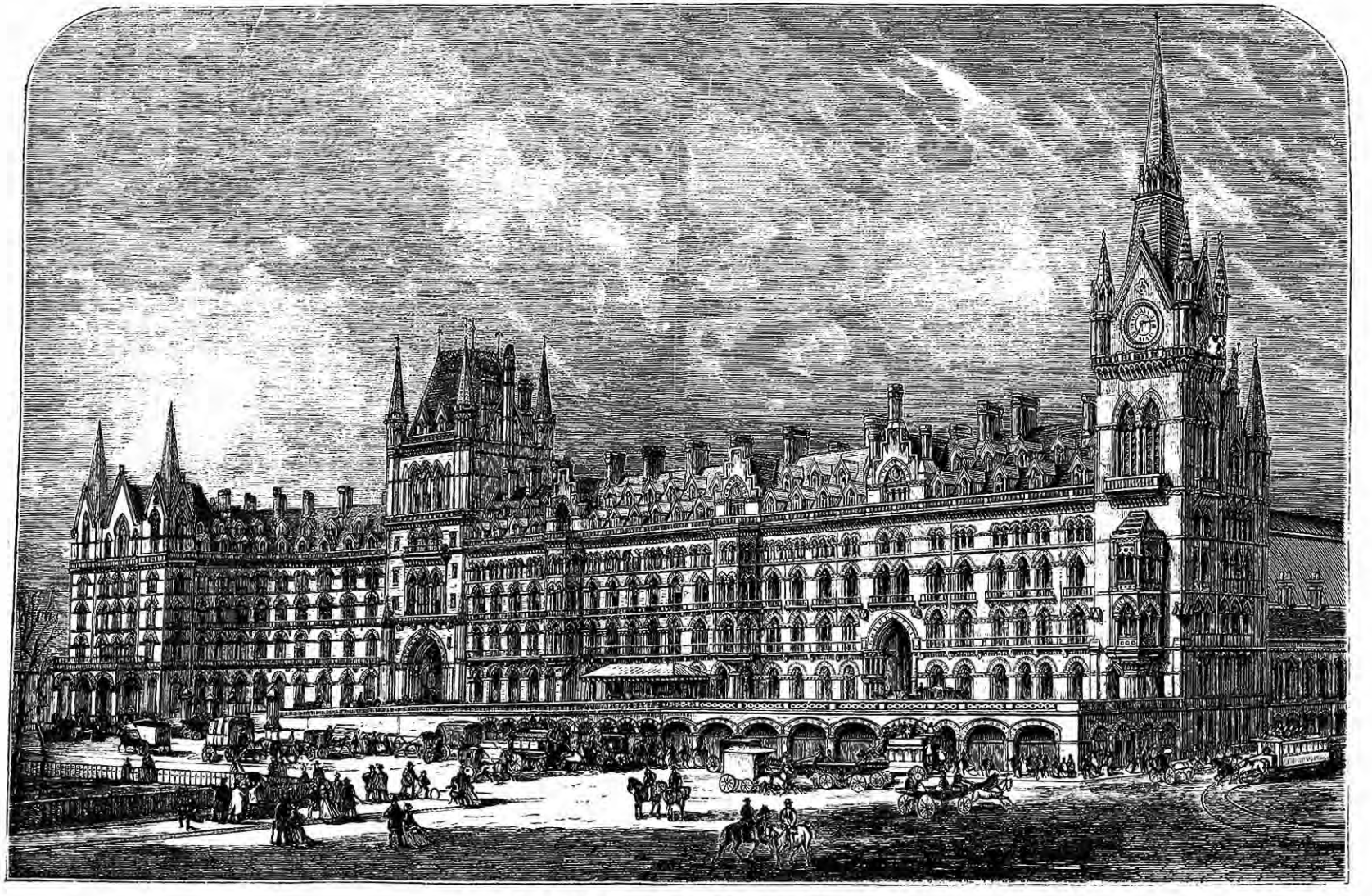

Estación y hotel de San Pancracio

de la Edad Media y de los tiempos modernos, vaciados en yeso, reproducciones galvanoplásticas, etc.; una Galería de Pinturas en el piso primero; una Biblioteca Artística, compuesta de 62000 volúmenes y de una colección de 19000 dibujos, 52000 grabados y 54000 fotografías; una Escuela de Artes, en donde se enseñan Dibujo, Pintura y Modelado; una Biblioteca Científica y Técnica de 60000 volúmenes. Todo se halla distribuído en tres grandes patios cubiertos de cristal en las galerías que los rodean y en dos nuevos edificios. En la galería oriental está el Museo de las Indias.

El Museo de Bethnal-Green, edificio de ladrillo, sin importancia, es una dependencia del de South-Kénsington. Se abrió en 1872 en beneficio de los dists. pobres del extremo E. de Londres.

En la plaza que precede al Museo hay una bonita fuente de azulejos que representa á San Jorge y al dragón. El interior del edificio, todo de hierro, se compone de un salón con dos galerías que le rodean. La planta baja contiene, al N., la *Food Collection*, rica en productos alimenticios, con la explicación de su origen y naturaleza; al E. los *Clothing Materials*, colección de objetos para vestirse, como lana, seda, cuero, etc., en diferentes estados de preparación y de confección. El centro del edificio le ocupa, en gran parte, la colección Dixon, compuesta de acuarelas y cuadros al óleo legados al Museo en 1886.

La Galería Nacional de retratos, instalada antes en South-Kénsington, ocupa la parte superior de este museo. Es una colección muy completa y preciosa de retratos y bustos originales de ingleses célebres.

El Museo de Historia Natural es un hermoso edificio de grandes dimensiones, en el que se guardan colecciones que antes estaban en el Museo Británico. Es de estilo románico, data de 1873 á 1880, y se compone de un cuerpo central y de otros dos laterales flanqueados por torres de 58 m. de alt.; la fachada tiene 205 de longitud. Entre otras curiosidades contiene un esqueleto de hombre fósil; un trozo de piel de mamut de Siberia con sus pelos; un esqueleto completo de mastodonte; magníficos ejemplares de topacios y ágatas, y el meteorolito más grande que se conoce, pues pesa 3550 kgrs.

El Museo Geológico, *Museum of practical geology*, data de 1850; hay en él bustos de todos los geólogos célebres; ejemplares de toda clase de minerales y de cristalizaciones; modelos de los mayores diamantes conocidos; planos geológicos en relieve, etc.

El Museo Soane, fundado por John Soane, contiene objetos diversos distribuídos en veinticuatro departamentos, muy pequeños los más y dispuestos de un modo muy singular, pues al lado de nimiedades figuran buenos cuadros y objetos de valor por la celebridad de que gozaron sus dueños ó por su recuerdo histórico.

Entre los establecimientos dedicados á la enseñanza citaremos la llamada Universidad de Londres, que no es una universidad propiamente dicha, un centro de instrucción superior, sino el establecimiento en que se sufren los exámenes para graduarse en Filosofía, Ciencias, Artes, Medicina y Derecho. El edificio es de estilo del Renacimiento y se terminó en 1869. Pero hay, en cambio, importantes escuelas ó colegios superiores.

En Gower Street está el Colegio de la Universidad, escuela superior fundada en 1828 para jóvenes estudiantes de cualquier religión. De 1880 á 1881 se le agregó otra ala al edificio. Una escalinata conduce á un pórtico de columnas corintias que decora el centro de la fachada, que tiene 131 m. de long. y que corona una cúpula. En este colegio se cursan todas las Facultades menos Teología, y de él dependen también una Escuela de Ingenieros y otra de Bellas Artes.

En Basinghall Street se encuentra el Gresham-College, fundado en 1579 por Thomas Gresham para la enseñanza del Derecho, Teología, Medicina, Retórica, Geometría, Astronomía y Música.

La plaza de Lincoln's-Inn-Fields tiene al S. el *Royal College of Surgeons* ó Colegio de Cirujanos, construído en 1835. Contiene un curioso museo que, fundado por John Hunter en 1787, fué comprado por el gobierno en 15000 libras y cedido á esta Clínica. Contaba entonces con 10000 preparaciones anatómicas y hoy tiene más de 23000. Se divide en sección fisiológica y sección patológica.

En Queen-Victoria Street se encuentra el *Heralds'-College* ó *College of Arms*, Colegio Heráldico. Ocupa el antiguo palacio de los condes de Derby, edificado en 1683. En su biblioteca hay objetos muy curiosos, tales como la espada, el puñal y el anillo del rey Jacobo IV de Escocia, los retratos de todos los condes de Warwick, desde la conquista de la Gran Bretaña hasta el reinado de Ricardo III; el árbol genealógico de los reyes sajones desde Adam, con dibujos á la pluma, del tiempo de Enrique VIII; el retrato de Talbot, etc.

Al N.E. de Smithfield está la *Charterhouse* ó Cartuja, antiguo convento de Cartujos, fundado en 1371. Secularizado por Enrique VIII fué propiedad de distintos dueños, hasta que en 1611 lo compró Thomas Sutthon, el cual lo convirtió en centro de educación.

Frente al antiguo mercado de Newgate se halla el *Christ's Hospital*, hoy también centro de enseñanza, con unos 1200 alumnos; conserva en su pureza el carácter y costumbres del siglo de Eduardo VI, su fundador. Completaremos la enumeración de los colegios citando el *King's College* ó Colegio del Rey, de 1828; el de la Reina, para mujeres; el de Medicina; el de *Harrow on the Hill* en las afueras; el Veterinario de Camden Town; el Naval de Greenwich; la Academia Militar de Woolwich; la Escuela de Minas, la Normal de Ciencias de South Kénsington, y la de Ingenieros electricistas y telegrafistas. Hay Jardín Zoológico, que ocupa el ángulo N.E. de Regent's-Park, confina al N. con el Canal del Regente, y le atraviesa el Outer-Circle, que en esta parte va paralelo al canal. Las dos partes del jardín separadas de este modo se comunican por un túnel. En la parte meridional del mismo parque está el Jardín Botánico.

Numerosas é importantes casi todas son las corporaciones científicas, literarias, etc.

La Academia de Artes, *Royal Academy of Arts*, ocupa un edificio que data de 1868 á 1869, de estilo del Renacimiento. En lo alto de la fachada hay nueve estatuas de artistas famosos: Fidias, Leonardo de Vinci, Flaxman, Rafael, Miguel Angel, el Tiziano, Reynolds, Wren y Wykeham. Aquí se celebra de mayo á agosto la Exposición anual de pinturas y esculturas de artistas ingleses. Hay Sociedad de Geografía, fundada en 1830; Sociedad Geológica, Astronómica, Linneana y Asiática; de Anticuarios, de Química, de Literatura y de Artes; Instituto Real Arqueológico y Real Academia de Música; Instituto de Arquitectura é Instituto Sanitario.

Hospitales, hospicios, cementerios. – Hay en Londres más de 1000 establecimientos de beneficencia, de los que 180 son hospitales; 540 sociedades de caridad y socorros; 325 establecimientos para la educación de los pobres, etc. La mayor parte son instituciones particulares, con rentas propias.

El hospital de San Bartolomé, sit. cerca del *Christ's Hospital*, es de los más ricos y el más antiguo de los centros benéficos de Londres. Un favorito de Enrique I fundó en 1123 un oratorio y hospital dedicado á San Bartolomé, que agrandó el lord-corregidor Richard Whittington y restauró Enrique VIII después de la supresión de los conventos. El monumental edificio de hoy data de 1730 á 1733. Tiene dos entradas; una inscripción del interior recuerda el suplicio de tres protestantes quemados en tiempo de María Tudor. Tiene renta anual de 40000 libras, y 676 camas.

Enfrente del palacio de Wésminster se encuentra el hospital de Santo Tomás, reconstruído de 1868 á 1871. Se compone de siete cuerpos de edificio, de ladrillo, de cuatro pisos, reunidos por arcadas, que en junto tienen una longitud de 538 m. y contienen 608 camas.

Al E. del palacio de Lambeth, en la intersección de Lambeth-road y Saint-George's-road, está el hospicio de Bethleem, famosa Casa de locos llamada vulgarmente Bedlam. Fué reconstruído en 1812. La fachada tiene 273 m. de longitud y hay cabida para 400 alienados. Se han introducido en su interior todos los perfeccionamientos modernos. En Chelsea, como se ha dicho, hay un hospicio para soldados inválidos.

Los cementerios de Londres carecen de importancia, entre otras causas por la costumbre establecida de inhumar á los hombres eminentes en las iglesias. El cementerio de Kensal-Green, sit. en un pintoresco lugar, al O. de la c., es una excepción de esta regla y merece visitarse. En segundo término figuran los de Brompton, Hamptead, Highgate, Abney Park, Nunhead, y Norwood.

Mercados. – En una c. tan populosa y tan extensa como Londres, se comprende que ha de haber muchos y grandes mercados, y en ellos gran animación y movimiento. El gran mercado de carnes es el de Smithfield, en la Newgate Street. Caminos subterráneos le enlazan con los f. c. metropolitanos y con el mercado de ganados. Ocupa el lugar en que antes se celebraban los torneos á extramuros de la c. También era éste el sitio en que se instalaba la famosa feria de San Bartolomé, y el punto en que se ejecutaban los criminales; el escocés William Wallace fué decapitado en este lugar en 1305. En Smithfield, en el año 1381, el lord corregidor William Walworth mató á puñaladas á Wat Tyler; fué teatro también de las ejecuciones de protestantes en el reinado de María Tudor. Más tarde era el único mercado de ganados. Pero resultó pequeño y se trasladó en 1885 á Copenhagen-Fields, instalándose de 1832 á 1868 en Smithfield el *Central-London-Meat-Market*, ó mercado de carnes, en un hermoso edificio de estilo del Renacimiento, con cuatro torres en sus ángulos. Mide 192 m. de long., 75 de anchura y 9 de alt., con una sup. de 15000 m². El Covent-Garden es el principal mercado de flores, frutas y legumbres; el de pescados es Billingsgate; el de ganados, entre Camden-Town é Islington, es el mayor del mundo.

Industria y comercio. – Londres es la primera c. de Inglaterra por el número y variedad de sus industrias, aunque en determinadas especialidades la superan otras poblaciones de la Gran Bretaña. En la isla de los Perros hay notables astilleros; se fabrican objetos de loza, relojes, armas, licores, sedas, curtidos, productos químicos y jabón; hay talleres de construcción de toda clase de máquinas, fundiciones de hierro y cobre, refinerías de azúcar, etc., etc.; pero la industria principal en la fabricación de cerveza. Entre estas fábricas merece citarse la de Barclay, Perkins y Comp.ª, instalada en Park Street; es uno de los establecimientos industriales más importantes de Londres y muy notable por su organización y colosales dimensiones. Ocupa unas 5 hectáreas de terreno, con casas, almacenes, graneros, cuadras, calles y patios. Baste decir que los propietarios pagan 4500000 ptas. de contribución, y que el jefe de la fabricación cobra 25000 ptas. al año de sueldo. Los barrios preferentemente industriales son Spitalfields, Bethnal Green, Clérkenwell, Rotherhithe, Mile End, Soutward y Lambeth.

Londres es la gran c. de la banca; bajo este concepto no tiene rival en el mundo. Siempre hay grandes capitales disponibles para cualquier empresa importante, y á Londres suelen acudir en demanda de capitales gobiernos y compañías industriales, mineras, etc. En las principales compañías de f. c. del globo está respresentado el capital inglés, y no poca parte toma también éste en las empresas coloniales. De los Bancos de Londres han salido los recursos necesarios para la construcción de muchos de los f. c. de la América meridional y de los cables submarinos. El Banco de Inglaterra, fundado en 1691, es una sociedad por acciones. Paga al año más de 70000 £ de derechos de timbre, y hay años en que sus pérdidas, por falsificación de billetes, llegan á 40000 libras. Estampa al día 15000 billetes; los que vuelven á las cajas ya no salen más, de suerte que hay billetes que sólo circulan un día, unas cuantas horas, pero se conservan en un departamento especial durante diez años, y pasado este plazo se queman. Como curiosidad se guarda un billete de un millón de libras. Hay otros muchos Bancos, pero sólo el de Londres tiene el privilegio de emitir papel-moneda.

Por su comercio exterior marítimo Londres es también la primera c. del mundo. A sus mercados van directamente casi todos los productos de la India, de la China y de la Australia y gran número de los de los demás países. Importa mucho más que exporta; la importación oscila en los últimos años entre tres y cuatro mil millones de pesetas; la exportación no llega á la mitad de estas cifras. La flota de Londres consta de unos 3000 buques, y en su puerto entran al año de 45000 á 50000 barcos, de los que algo

más de la cuarta parte corresponden al comercio exterior y el resto al de cabotaje.

Puerto. – En realidad el puerto de Londres es todo el estuario del Támesis, pues los pequeños puertos ó fondeaderos que hay en las orillas pueden considerarse como antepuertos de aquél, el cual, desde el puente de Londres, se extiende unos 10 ½ kms. aguas abajo, si bien los buques ocupan sólo la parte comprendida entre Deptford y el puente, es decir, unas cuatro millas. De todo el mundo conocido llegan buques y productos, depositándose estos en docks, libres del pago de derechos de entrada, hasta que sus dueños encuentran colocación para ellos. La línea de los docks es extensísima por ambas márgenes del rio, y bajo ellos se abren grandes cuevas para el almacenaje de vinos, aceites, etc. El conjunto de depósitos, muelles, oficinas, grúas y demás elementos para facilitar la carga y descarga de mercancías y su conservación ofrece un aspecto grandioso. Al E. de la Torre se hallan los Docks de Santa Catalina, de 10 hectáreas de sup., con almacenes que pueden contener 110000 toneladas de mercancías. Los llamados Docks de Londres son los más importantes; se construyeron en 1805 y costaron cuatro millones de £. Ocupan 48 hectáreas de sup. Por cuatro esclusas comunican con el Támesis, y en sus aguas caben 300 buques sin contar las embarcaciones menores. Los almacenes pueden guardar 220000 tonela-

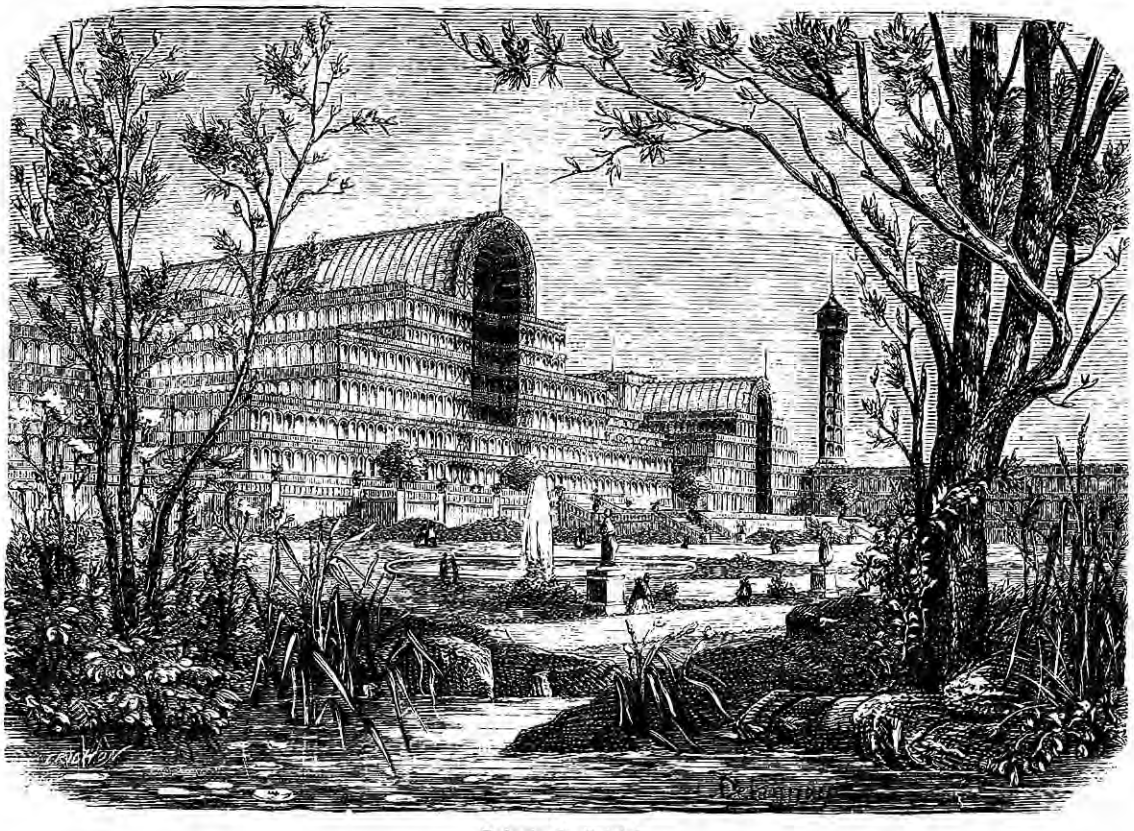

Palacio de Cristal

das de mercancías y las cuevas son capaces para 380000 hectolitros de vino. El dock de los tabacos y los almacenes Queen's-Warehouses ocupan una sup. de dos hectáreas. En determinados días en que el viento del E. facilita el acceso del puerto á los buques asciende á 3000 el número de jornaleros que trabajan en los Docks de Londres.

El capital de la Compañía de los Docks de Londres y de Santa Catalina es de 13 millones de libras. Citaremos además los docks de Surrey y el del Comercio, de 140 hectáreas; los de las Indias occidentales, de 120; los de las Indias orientales y de Millwall, y los llamados Victoria y Albert, magníficas obras de cuatro y medio kms. de largo, donde llama la atención el ascensor hidráulico destinado á levantar los barcos.

Ferrocarriles. – Cruzan por el interior de Londres los f. c. llamados *Metropolitan* y *Metropolitan District-Railways*. En muchos trayectos pasan subterráneos por dentro de túneles ó por trincheras de muros muy altos y forman extenso circuito que abraza la c. y envían diferentes ramales á los dists. más distantes. Los f. c. de los municips. del Midland, Great-Northen, Great-Western, etc., empalman con los metropolitanos. Las compañías transportan unos 81 millones de personas al año, ó sea más de millón y medio por semana, y hace rodar 835 trenes diarios por el trayecto que media entre Fárringdon Street y Moorgate Street, en el cual hay tendidas cuatro vías. Son 27 las estaciones correspondientes á estos f. c. del interior ó metropolitanos. Además tiene Londres 15 estaciones para los f. c. que la ponen en comunicación con las principales poblaciones de la Gran Bretaña; son las estaciones llamadas Charing-Cross, cerca de Trafalgar Square; Cannon-Street, cerca del Banco y de San Pablo; Victoria; en la calle de este nombre, en el West-End; Paddington, Euston-Square, Saint Pancras, King's Cross, Liverpool street, Broad Street, Fenchurch Street, Ludgate Hill, San Pablo, Holborn-viaduct, London-Bridge y Waterloo.

Alrededores de Londres. – Hacia los Docks del Comercio el Támesis describe una pronunciada curva hacia el S. Dentro de ella, al N., está la isla de los Perros; al otro lado, al S., la c. de Greenvich, que dista unos 10 kms. del puente de Londres. Allí se encuentra el hospicio de marinos inválidos, en un edificio cuya construcción empezó en 1667; parte sirve hoy de Colegio Naval. Al S. de Greenwich se halla el parque, de 70 hectáreas, y sobre una colina, á 55 m. de alt. sobre el río, el célebre Observatorio. Entre el hospicio y el parque la Escuela Real de Marina. Más al E., y también en la orilla S. del Támesis, encuéntrase Woolwich (véase), con su magnífico arsenal, cuarteles, Escuela Militar de Cadetes, Museo Militar, astilleros, etc. Al O., al S. de Deptford y á mayor distancia del río, está Sydenham, con el Palacio de Cristal, de hierro y cristal todo, inaugurado en 1854. Es una nave central de 490 m. de largo, flanqueada por naves laterales y con dos torres en las extremidades de 86 m. de alt. En la construcción de este palacio, con el terreno que le rodea y su hermoso jardín, se han invertido cerca de 40000000 de pesetas. Al N. de este palacio, y á ocho kms. de Londres, se halla la aldea de Dulwich, con un gran colegio y Galería de Pinturas, en la que hay buenos cuadros de Velázquez y Murillo. Al S.O. de Londres, siempre al S. del Támesis, está Richmond, con parques de 900 hects., paseo favorito de los habits. de Londres en verano; al S.O. Hampton-Court y su castillo-palacio, edificio de ladrillo con murallas almenadas, construido por el cardenal Wolsey y habitado después por Cromwell, los Estuardos, Guillermo III y otros monarcas; hay en él muchos y preciosos cuadros. Si desde Wandsworth, arrabal de Londres, que está al E. de Richmond, se pasa á la orilla N. del Támesis, se halla inmediatamente Fulham, residencia veraniega de los obispos de Londres, con palacio del siglo XVI. A la izq., y al otro lado del río, que aquí describe una de sus curvas, encuéntrase Putney, donde hay un hermoso paseo que conduce á Richmond. Al N.E. Barnes y Cástlenan y un puente colgante que comunica con Hámmersmith, al N. del río. Cerca Chiswick, con un jardín de ensayos horticolas; más al O. Isleworth, morada favorita de los comerciantes de Londres, que allí tienen bonitas fincas, y Twickenham, también con casas de campo. Al N. de Londres están Hamstead, ya confundida con la gran c., é Highgate, con el cementerio de su nombre.

Hist. – Muchas opiniones se han emitido acerca de los varios nombres con que se ha designado esta c. Tácito fué el primer autor romano que la citó con el nombre de *Londinium*, que muchos suponen derivado de las palabras celtas *Llyn* ó *Lin* (pantano, lago ó estanque), y *din* ó *dun* (altura fortificada ó fuerte situado en alto). El pantano era un ensanche del cauce del Támesis. En cuanto á *dun*, podía referirse á la altura Ludgate-Hill, que se eleva al E. y que corona San Pablo, ó bien á la colina que se levanta al E. de la antigua muralla de la Cité y en que se asienta la Torre de Londres: ambas se hallan al borde del Pool. El nombre galaico de la c. era *Llundain* y *Caer-ludd*, c. de Lud, antiguo rey bretón, que, según la tradición, fué el último de los anteriores á la invasión romana, y cuyo recuerdo se conserva con el nombre de Ludgate, antigua puerta del recinto fortificado, sit. en el cruce de Ludgate-Hill y de Fárringdon Street. Otros etimologistas han traducido *Lon* por *bosque (Llhwn)*, ó por *lleno, populoso (Llawn)*, ó por *llanura (Lon)*, ó por *barco* ó *nave (Lhong)*. El nombre latino de *Longidinium*, que aparece en el Itinerario de Antonino, parece confirmar la etimología de *Lhong*; por otra parte, Londres estaba en el punto en que cesa la navegación marítima y empieza la fluvial, y donde, probablemente, se detenían las embarcaciones. Pero

todas las demás etimologías pueden también aceptarse, puesto que en los tiempos primitivos había en las inmediaciones de Londres pantanos, bosques, alturas y llanuras. A principios de nuestra era, y cuando ya los romanos se habían apoderado de la Gran Bretaña, empezó Londres á progresar rápidamente. En tiempo de Nerón, en el año 62, era ya centro de reunión de los mercaderes extranjeros y de un importante comercio marítimo, gracias al Támesis. Según el Itinerario, siete de las quince vías romanas que cruzaban la Bretaña convergían en Londres. Sufrió mucho durante las guerras de los romanos con Boadicea; en los días de Diocleciano y Maximiano la saqueó el ejército del usurpador Alecto, y más tarde fué víctima de las correrías de los pictos, escotos, francos, normandos, daneses y sajones, por ser ya conocida su riqueza en el exterior. Como colonia romana se la llamó también *Augusta*, nombre que tomó en honor de Teodosio, que siendo general de Valentiniano I la libró de los pictos y escotos.

Sin embargo, Londres no llegó á ser municipio, como Verulamium (San Albans) ó Eboracum (York), ni fué cap. de las posesiones romanas. Comprendía entonces la c. desde el paraje en que está ahora la Torre de Londres al E., hasta Ludgate por el O., y del Támesis hasta la faja de terrenos pantanosos de Moorfields y Finsbury ó Fénsbury. La calle actual de Watling Street existía ya, y en las remociones de terrenos aún aparecen vestigios de aquella época y trozos de la muralla, que seguramente se levantó en el siglo IV en los días del emperador Constantino.

Las puertas de la c. romana se llamaron más tarde Lud-gate, Dour-gate, Belins-gate, Postern-gate, Ald-gate, Bishops-gate, Moor-gate, Cripple-gate, Alders-gate y New-gate, nombres que se han conservado en el de calles existentes aún. La c. media una milla inglesa de la Torre á Ludgate por media milla del Támesis á la muralla. La primera colonia anterior á Constantino abarcaba menos espacio, pues se han encontrado en Moorgate Street, Bishopsgate y Smithfield fosos romanos que estaban fuera del primer muro del recinto. Con la invasión sajona desaparecieron ó quedaron en ruinas las obras notables que construyeron los romanos.

Conquistada por los sajones fué cap. de uno de sus reinos, el de Essex. A principios del siglo VI Etelberto, rey de Kent, fundó el obispado y la iglesia de San Pablo. En el siglo VII ya existía además otra iglesia en el lugar que hoy ocupa la abadía de Wéstminster. En 851 los daneses la destruyeron casi por completo. Alfredo *el Grande* la reedificó en 886, y en la época del rey Canuto Londres había recuperado toda su importancia. Guillermo *el Conquistador* mantuvo sus franquicias, pero levantó la torre Blanca para imponerse á los habitantes. Sus sucesores concedieron á éstos nuevos privilegios, y á fines del siglo XII el *mayor* ó alcalde ejercía en los límites de la Cité un poder casi regio. La Carta Magna, obtenida en 1215 del rey Juan Sin Tierra, confirma en capítulo especial los antiguos privilegios de la c., y de aquella fecha data la organización municipal que hoy rige, con el lord corregidor, los *aldermen* y el Consejo municipal. En los siglos XIII y XIV fué diezmada por incendios, hambres y epidemias. En 1258 perecieron de hambre 20 000 personas. En 1328 Eduardo III concedió al alcalde el título de lord. En 1348 y siguientes años la peste hizo más de 50 000 víctimas; se renovó la epidemia en 1361, y con tal violencia que en dos días perecieron 2 000 personas. En 1380 el impuesto de la capitación dió origen al terrible levantamiento dirigido por el herrero Wat Tyler, que entró en Londres en 10 de junio de 1381 al frente de 100 000 hombres. El lord alcalde de la c. mató con su propia mano al jefe de los rebeldes. También en 1450 entraron en Londres los campesinos dirigidos por Jack Cade ó Mortimer; se libró sangrienta batalla y ardió el puente de Londres. En 1471 sitió la c. Tomás Mevil. Durante los reinados de Enrique VIII, María é Isabel, se alzó muchas veces el patíbulo en la cap. de Inglaterra. En 1563 la peste mató 20 000 londinenses; el reinado de Jacobo I se inauguró con otra epidemia que costó la vida á 30 000 personas; el mismo azote señaló el advenimiento al trono de Carlos I, y ahora perecieron 45 000.

Durante las guerras civiles del siglo XVII, Londres, que fué la más oprimida por Carlos I, tomó el partido del Parlamento y presenció en 1649 la decapitación del rey delante del palacio de Whitehall. En 1660 fué testigo de la restauración de Carlos II. De 1664 á 1666 la diezmó nueva epidemia, en la que perecieron más de 100 000 personas. Poco después, en septiembre de 1666, acaeció el incendio que destruyó 13 200 casas, devorando gran parte de la mitad E. de la c. Esta calamidad le vino á ser favorable, pues la c. se reedificó en mejores condiciones. Entre los edificios reconstruídos figura la catedral de San Pablo; de los que quedaron en pie sólo merecen nombrarse la Torre de Londres, la Abadía y el palacio de Wéstminster. Pero en realidad la c. actual data del reinado de Ana, de 1702 á 1714. En 1703 se desencadenó sobre Londres un terrible huracán que mató muchas personas y causó daños materiales por valor de dos millones de libras esterlinas. El invierno de 1739 al 1740 fué muy rigoroso, en especial de la pascua de Navidad al 14 de febrero, cubriéndose el Támesis de una capa de hielo que permitió establecer un mercado ó feria encima. El motín que estalló en 1780 contra lord Gordon por el acta que promulgó suavizando la suerte de los católicos, puso en peligro la c. por los desmanes que se cometieron, y que no cesaron más que con el suplicio de algunos centenares de criminales. En nuestro siglo, y durante el reinado de Victoria, se han construído los principales edificios de Londres y las magníficas murallas del Támesis.

LONDRÉS, SA: adj. ant. LONDINENSE. Apl. á pers., usábase t. c. s.

LONDRINA: f. Tela de lana que se tejía en Londres.

LONDRO: m. ant. *Mar.* Pequeña embarcación latina mercante que se usaba en la Edad Media. A principios del siglo XVII era de remo y vela y sin cubierta todavía; pero después se construyeron algunos londros casi tan grandes como las galeras, aunque más toscamente fabricados, llevando hasta 25 remos por banda y 150 hombres de dotación. Tenían empavesada de tablas con varias portas, por donde asomaban algunas pequeñas piezas de artillería ó pedreros. También se escribía *londra*, cual se ve en algunas crónicas.

LONE: *Geog.* Pico del Territorio de Utah, Estados Unidos. Es el punto culminante, con una alt. de 3 250 m., de la cordillera que hay á la dra. del lago de Utah, del Jordán y del gran lago Salado, y está al S. de Salt-Lake-City.

LONG: *Geog.* Montaña en el extremo meridional de la isla ó tierra de Wrangell, al N. de Siberia, en el Océano Ártico. Tiene 750 m. de altura y se supone que es un volcán apagado. Su nombre el es del ballenero que la exploró en 1867. || Estrecho entre la isla de Wrangell y la costa de Siberia; su anchura es de unos 125 kms.

– LONG Ó LARGO: *Geog.* Lago del Territorio del Noroeste, Dominio del Canadá, expansión de uno de los ríos que forman el Qu'appelle, afl., por la dra., del Assiniboine, en el paralelo de 51° de lat. N.; 65 kms. de long. con anchura de 100 m. á 3 kms. || Lago del N. de la prov. de Ontario, Canadá, sit. cerca y al N. de la Altura de las Tierras, entre los 49 y 50° de lat. N. Tiene 85 kms. de long. con anchura de 800 m. á 6 kms. || Lago de la prov. de Quebec, Canadá, sit. cerca de la frontera del Maine, Estados Unidos, en el condado de Temiscuata. De él sale el río Cabano. Mide 20 kms. de long. por uno y medio de anchura.

– LONG BRANCH: *Geog.* C. del condado de Monmouth, est. de New Jersey, Estados Unidos; 5 000 habits. Sit. al E.N.E. de Trenton, en la costa del Atlántico, con f. c. á Nueva York y Brooklyn por Newark y Jersey City, y á Wáshington y Filadelfia. Es lugar de baños muy frecuentados y célebre por el asesinato del presidente Garfield en 1881. Constituye en realidad un lugar de esparcimiento para Nueva York, de la cual dista una hora escasa por f. c. ó vapor.

– LONG ISLAND Ó ISLA LARGA: *Geog.* Isla del grupo de las Falkland, sit. en el Atlántico, al S. E. de la Falkland oriental. || Isla del Atlántico, dependiente del est. de Nueva York, Estados Unidos, llamada así por su forma prolongada. Mide 192 kms. de log. por 30 kms. de mayor anchura. Orientada del S.O. al N.E. paralelamente á la costa, se asemeja á un gran pescado, cuya cabeza, en donde se asienta Brooklyn, reduce la entrada de la extensa bahía de Nueva York. Tiene una sup. de 3 780 kms.² y unos 650 000 habits. El estrecho que la separa del continente se llama Long-Island Sound y se comunica con la bahía de Nueva York por el East River, donde hay un magnífico puente (V. NEW-YORK). || Isla próxima á la costa N.E. de Nueva Guinea, sit. en el extremo S. O. del semicírculo que forma la cadena de las islas de Nueva Bretaña. || Una de las islas Bahama, Antillas inglesas, situada en el centro del Archip.; se extiende del N.O. al S.E. en una extensión de 210 kms., con una anchura de dos á tres entre las islas Cat y Crooked. Forma parte del reborde oriental del gran banco de Bahama. || Nombre dado á una parte de las Hébridas, es decir, á las islas Lewis, Benbecula, North-Uist y South-Uist.

– LONG ISLAND CITY: *Geog.* C. del condado de Queens, est. de Nueva York, Estados Unidos; 20 000 habits. Sit. en la isla Larga, ó Long-Island, al N. de Brooklyn, en la costa oriental del East River, enfrente de Nueva York; estación de tres f. c. que se bifurcan hacia varios lugares.

– LONG KI: *Geog.* Aldea del dist. de Chaotung-fu, á orillas de un pequeño afl., por la izquierda, del Ta-Kuang-ho ó Huang-Kiang. Es residencia del obispo de las misiones católicas del Yun-nan.

– LONG MUN: *Geog.* Isla del dep. de Liencheu, en la costa de la prov. de Kuan-tung, China, sit. en la bahía de Long-mun ó Min-mui, enfrente de la desembocadura del Long-mun. Sólo hay en ella una pequeña aldea de pescadores. El río de Long-mun, al que parece que los chinos llaman Heng-Kiang ó Kin-Kiang, es navegable hasta la c. de Ling-chan.

– LONG (JORGE): *Biog.* Erudito inglés. N. en Poulton en 1800. M. en 1871. Estaba de profesor agregado en Cámbridge cuando se trasladó á los Estados Unidos en 1824 para desempeñar la cátedra de Lenguas antiguas en la Universidad de Virginia, fundada por Jéfferson. Dos años después marchó á Londres y fué nombrado profesor de Literatura griega en el Colegio de la Universidad. Con objeto de dedicarse á los trabajos de la Sociedad de Conocimientos Utiles, de la cual era uno de los individuos más activos, dejó la enseñanza y editó el *Diario de Educación* desde 1831 á 1835 y el *Diccionario biográfico* (1842-44), uno de los más completos que se conocen, y que se interrumpió en la letra A. Mientras hacía estos trabajos terminó la carrera de Derecho, y en 1846 estableció una Academia de Jurisprudencia en Midle-Temple; pero en vista del escaso resultado que obtuvo la abandonó y aceptó una cátedra de Humanidades en Brighton. Además de las citadas obras tradujo muchos clásicos é hizo numerosos trabajos para los diccionarios de Smith.

LONGA (del lat. *longa*, larga): f. *Mús.* Nota de música, que vale la mitad de una máxima ó dos breves.

> Ocho figuras ponen los cantores, que llaman máxima, LONGA, brevis, semibrevis, mínima, semínima, corchea y semicorchea.
>
> FR. JERÓNIMO GRACIÁN.

– LONGA (FRANCISCO): *Biog.* Guerrillero español. N. en la Puebla de Arganzón (Burgos) en el siglo XVIII. Aún vivía en 1831. Llamábase *Francisco Anchía*, pero es conocido por el nombre de *Longa*. Era herrero de oficio cuando comenzó la guerra de la Independencia (1808). Como tantos otros dejó su casa para luchar contra los franceses, y en la provincia de Alava adquirió pronto celebridad, siendo ya en 1810 uno de los principales auxiliares de Espoz y Mina. Más tarde obtuvo el mando de una de las divisiones que operaban entre las provincias de Burgos y las Vascongadas. Con ella rindió á la tropa francesa que se hallaba en Cubo de Bureda. En seguida se trasladó á Bribiesca, esquivando el encontrarse con las dos divisiones reunidas de Palombini y Caffarelli (28 de enero de 1813). Estos, que le esperaban seguros de derrotarle, viéndose burlados por el español se separaron, marchando el primero á Poza, en el camino de Santoña, y el segundo á Vitoria. Longa reunió sus fuerzas con las de Gabriel de Mendizábal, que mandaba la segunda división del Norte. Entre uno y otro apenas llevaban á sus órdenes cinco mil hombres. Sorprendieron con ellos á Palombini (11 de febrero), cuya división era muy superior en número á las fuerzas españolas, y en el primer encuentro cogieron algunos prisioneros

y parte de los bagajes; mas Palombini se vengó de la sorpresa con otra que obligó á los nuestros á retirarse, pero llevando consigo todo lo que habían cogido en el primer encuentro. Longa se unió luego en Medina de Pomar á los aliados de España que iban en persecución de José Bonaparte, y fué incorporado (junio) á las divisiones que formaban el ala izquierda. En la batalla de Vitoria contribuyó no poco al triunfo desalojando de Gamarra Menor, con sin igual ardimiento, á los franceses, y en seguida, con Graham y Pak, ocupó el camino de Francia, cortando así la retirada á los enemigos de su patria. No mucho después (2 de julio) el general Girón participaba á Wellington que Longa se había apoderado de los fuertes de Pasajes, haciendo prisionera á la guarnición y tomando ocho cañones, las municiones y los víveres. Longa, á pesar de sus largos servicios, sólo poseía entonces el empleo de coronel. Alcanzó en días posteriores el de general y apoyó las tendencias absolutistas de Fernando VII. De él se refiere, sin embargo, que por los años de 1831 descubrió de ingeniosa manera las conspiraciones valiéndose de los mismos conspiradores, y que, haciendo aparecer á éstos como leales, cuando ya habían fracasado sus proyectos, evitaba su fusilamiento.

LONGADURA (del lat. *longus*, largo): f. ant. LARGURA.

LONGANIMIDAD (del lat. *longanĭmĭtas*): f. Grandeza y constancia de ánimo en las adversidades.

El quinto fruto es LONGANIMIDAD, que sirve para que tenga el siervo de Dios grandeza de ánimo en esperar las cosas futuras.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

—¡Oh rasgo
De insigne, regia, inaudita
LONGANIMIDAD! Yo no hallo
Palabras con que expresar...
BRETÓN DE LOS HERREROS.

LONGÁNIMO, MA (del lat. *longănĭmis*): adj. Magnánimo, constante.

... mirándonos aquel LONGÁNIMO señor, sin armas y sin vestidura.
FR. LUIS DE GRANADA.

LONGANIZA (del lat. *longăno* y *longănon*; de *longus*, largo): f. Pedazo largo de tripa angosta, rellena de carne de cerdo picada y adobada.

Pues no estaba segura
En sábado morcilla ni asadura,
Ni panza, ni cuajar, ni aun en lo sumo
De la alta chimenea
La LONGANIZA al humo.
LOPE DE VEGA.

Tú, Lazarillo de Tormes,
Sisón célebre entre todos,
Tú que tan cara pagaste
La LONGANIZA y el mosto; etc,
HARTZENBUSCH.

LONGAR (de *luengo*): adj. V. COLMENA LONGAR.

—LONGAR: V. PANAL LONGAR.

—LONGAR: *Geog.* Barrio del ayunt. de Zallas, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 8 edifs.

LÓNGARA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Mohices, ayunt. de El Franco, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 20 edifs.

LONGARES: m. *Germ.* Hombre cobarde.

—LONGARES: *Geog.* V. con ayunt. p. j. de Almunia de Doña Godina, prov. y dióc. de Zaragoza; 1501 habits. Sit. en terreno llano, á la izq. del río Huebra, en el f. c. de Zaragoza á Cariñena, con estación intermedia entre las de Mozota y Cariñena. Cereales, vino y legumbres.

LONGÁS: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Sos, prov. de Zaragoza, dióc. de Jaca; 544 habitantes. Sit. á la dra. del río Onsella; terreno montuoso con muchos collados y grandes barrancos; cereales y hortalizas; cría de ganados.

LONGAVI (NEVADO DEL): *Geog.* Pico volcánino de los Andes chilenos, en la prov. de Maule y en los 36° 14' lat. S. Tiene 3181 m. de alt. y su cráter se halla en gran parte destruido. En la base de la montaña nace el río de Longavi, que corre hacia el N.O. y va á reunirse al Loncomilla cerca de las habitaciones de las Bodegas. Es afl. suyo el pequeño río de Lignai.

LONGAZO, ZA: adj. aum. de LUENGO.

LONGCHAMP: *Geog.* Localidad de los alrededores de París, Francia, comprendida en la municipalidad de Bolonia del Sena; fué abadía real de religiosos y hoy es campo de carreras de caballos, sit. entre los lindes del bosque de Bolonia y la orilla dra. del Sena. Fundó la abadía en 1261 Isabel de Francia, hermana de Luis IX, en el recinto y extremidad S.O. del bosque de Bolonia, cerca de la aldea de este nombre, á la dra. del Sena. En ella murieron Isabel en 1269 y Felipe V en 1322. Abadía y convento se suprimieron en 1792 y fueron demolidos.

LONGEAU: *Geog.* Cantón del dist. de Langrés, dep. del Alto Marne, Francia; 29 municip. y 11 000 habits.

LONGEPIERRE (HILARIO BERNARDO DE REQUELEYNE, *barón de*): *Biog.* Poeta francés. N. en Dijón en 1659. M. en París en 1721. Hijo de un contador, se instruyó muy pronto, y fué preceptor del conde de Tolosa y del duque de Chartres, secretario principal del duque de Berry y gentilhombre ordinario del duque de Orleans. Escribió en verso las poesías *Anacreonte, Safo* (1684), *Bión, Mosco* (1686) y *Teócrito* (1688); una tragedia, *Medea* (1694), que tuvo mucho y buen éxito cuando se volvió á representar en 1728; otras tragedias, *Sesostris* (1695) y *Electra* (1702).

LONGET (FRANCISCO AQUILES): *Biog.* Médico francés. N. en Saint-Germain-en-Laye en 1811. M. en Burdeos en 1871. Terminados sus estudios se dedicó especialmente á la Filosofía y al sistema nervioso, y de tal mérito fueron sus trabajos que obtuvo dos veces el premio Montyón de Filosofía en la Academia de Ciencias, fué elegido individuo de la Academia de Medicina y se le concedió la cruz de caballero de la Legión de Honor. Fué uno de los médicos de consulta del emperador. Varias son las obras debidas á este médico, y entre ellas se cuentan las *Investigaciones experimentales sobre las condiciones necesarias para el sostenimiento y manifestación de la irritabilidad muscular con aplicación á la Patología* (1841); *Investigaciones experimentales sobre las funciones de los músculos y de los nervios de la laringe y sobre la influencia del nervio accesorio de Willi en la fonación* (1841); *Anatomía y fisiología del sistema nervioso del hombre y de los animales vertebrados* (1843).

LONGEVIDAD (del lat. *longævĭtas*): f. Largo vivir.

Las mejores probabilidades de un dilatado porvenir se deducen de la LONGEVIDAD de los ascendientes; etc.
MONLAU.

Hubiera él (Jovellanos) tenido la suerte de vivir cincuenta años más (LONGEVIDAD que nos habría sido muy útil y muy grata), y hubiese visto cosas hartas para dejarle tamañito.
ANTONIO FLORES.

—LONGEVIDAD: *Hig.*, *Demogr.* é *Hist. Nat.* Todo el que nace muere: esta es la ley que preside al desarrollo de la vida orgánica. El tiempo que media entre el nacimiento y la muerte, puntos culminantes de la existencia, constituye la *longevidad*.

La duración de la vida parece determinada para cada especie animal; pero esta duración, que debiera ser fatal para cada individuo, puede alterarse en virtud de muchas causas que vienen á actuar sobre su existencia. Buffón creyó que podía indicarse la duración de la vida diciendo que era igual al producto del número de los años del crecimiento, en cada animal, multiplicado por siete ú ocho; pero Flourens, al adoptar esa doctrina, le dió más precisión, considerando como completo el crecimiento cuando los huesos están ya reunidos á sus epífisis, y asignando como duración de la vida el número de años que tardase esta reunión, multiplicado por cinco. Según ese principio, la vida humana podría alcanzar hasta noventa ó cien años, porque á los veinte es completa la osificación.

Es claro que dicha teoría, comprobable en muchos animales, no debe exagerarse, puesto que de un millón de hombres no existen más que 207 centenarios, 16 que tengan ciento cinco años, y uno que alcance los ciento diez. No por eso es menos cierta considerada de una manera general, pero por sus excepciones depende de las numerosas causas que influyen sobre la matrimonialidad, natalidad y mortalidad.

La población de un país está en razón directa de los nacimientos y en razón inversa de las defunciones. Los matrimonios están en razón inversa de la mortalidad. Resulta, pues, que el aumento de población se verifica en virtud de leyes determinadas (Bertillón); sin embargo, cuando se trata de este aumento es preciso fijarse, aparte de dichos factores generales, en otro dato que suele despreciarse y que se relaciona con la *longevidad*. No sólo debe juzgarse la población de un país por la *cantidad* de sus habitantes, sino también por la *calidad* de los mismos; es decir, no hay que atender sólo al número, sino fijarse también con el grado de salud, robustez y bienestar de que gozan los ciudadanos, y en lo que son capaces de producir. Una población compuesta de individuos niños gastará siempre más que producirá, y, por consiguiente, es necesario, no sólo procurar mayor número de nacimientos, sino también evitar una extraordinaria mortalidad en los adultos, que mermará la población útil y llevará consigo el malestar general.

El aumento de población, por lo tanto, guardará armonía con la vida media, procurando á los individuos una vida probable, la más alta posible. Entiéndese por *vida media* el número de años que aproximadamente restan de vida á un individuo de determinada edad. Para conseguir dicha cifra es preciso que la población de esa edad quede completamente extinguida; entonces se suma el número de años vividos por todos los que le componen, se divide esta suma por el número de individuos, y el cociente expresa la duración de la vida media que se busca. La duración de la *vida probable* está representada por el número de años al cabo de los cuales la población de una misma edad queda reducida á la mitad. La vida probable, pues, se funda en un cálculo de probabilidades; la vida media es una repartición igual de los años vividos por todos los individuos; y como el vivir mucho supone generalmente vivir bien, la duración de la vida media general, es decir, la *longevidad*, se puede considerar como medida del bienestar físico, moral é intelectual de un pueblo.

La determinación de la vida media y de la probable ha de ser de reconocida utilidad en cada país, y de aquí las *tablas de longevidad*, que indican la vida probable y la vida media en cada población ó en cada nación. Las más antiguas de estas tablas pertenecen á Domicio Ulpiano, que las calculó para los romanos en el siglo II de la era cristiana: cítanse también las de Duvillard y Parcieux, las cuales sirvieron durante mucho tiempo para que las Sociedades de Seguros sobre la vida calculasen sobre ellas sus respectivas tablas. Hoy día cada país ha calculado las suyas, y el Instituto Geográfico y Estadístico de España ha publicado las dos tablas que insertamos en la página siguiente.

Del estudio de esas tablas pueden deducirse las siguientes reglas generales acerca de la longevidad, aplicables no sólo á España, sino también á las demás naciones:

1.° La vida media aumenta desde el nacimiento hasta los cuatro años, en que llega al máximum, disminuyendo después sucesivamente.

2.° La vida probable aumenta también con rapidez hasta los seis ú ocho años; después van decreciendo las probabilidades de la vida.

3.° La vida probable es mayor que la media desde el nacimiento á los cincuenta y cinco años, época en que se igualan; pasada esta época, la vida media lleva siempre ventaja en algunos meses á la probable.

4.° En todas las edades la vida media y la probable son mayores para el sexo femenino que para el masculino.

La medida de la longevidad, por las cifras que arrojan las tablas anteriores, no deja de tener sus inconvenientes, puesto que en realidad se confunden en un solo número todas las causas que actúan sobre la enorme mortalidad de la infancia, la débil de la edad adulta y la creciente de la vejez. V. MORTALIDAD.

Expuesto ya lo que se refiere á la longevidad de la especie humana, toca hablar de *la longevidad en los vegetales y los animales*.

Respecto á los primeros, aquellos cuya estructura es más sencilla son precisamente los menos vivaces; tal sucede á los hongos, las algas (salvo ciertas especies) y las plantas fungosas, que nacen, se reproducen y mueren quizás en dos ó tres días. Los musgos tienen asimismo corta

TABLAS DE LONGEVIDAD

I VIDA PROBABLE EN ESPAÑA

AÑOS DE EDAD	VIDA PROBABLE		AÑOS DE EDAD	VIDA PROBABLE		AÑOS DE EDAD	VIDA PROBABLE		AÑOS DE EDAD	VIDA PROBABLE	
	Años	Meses		Años	Meses		Años	Meses		Años	Meses
0	10	9	26	37	1	51	17	5	76	3	10
1	42	»	27	36	4	52	16	7	77	3	8
2	49	»	28	35	6	53	15	11	78	3	6
3	51	5	29	34	8	54	15	3	79	3	3
4	52	5	30	33	11	55	14	7	80	2	10
5	52	9	31	33	1	56	13	10	81	2	8
6	52	8	32	32	3	57	13	2	82	2	8
7	52	4	33	31	5	58	12	5	83	2	8
8	51	9	34	30	7	59	11	9	84	2	3
9	51	1	35	29	9	60	11	1	85	2	»
10	50	4	36	29	»	61	10	5	86	2	»
11	49	7	37	28	3	62	9	10	87	2	»
12	48	9	38	27	5	63	9	3	88	2	»
13	47	11	39	26	7	64	8	8	89	1	9
14	47	1	40	25	9	65	8	»	90	1	9
15	46	2	41	25	»	66	7	5	91	1	8
16	45	4	42	24	2	67	6	11	92	1	7
17	44	6	43	23	5	68	6	5	93	1	6
18	43	8	44	22	7	69	6	»	94	1	»
19	42	10	45	21	10	70	5	7	95	1	»
20	42	»	46	21	1	71	5	2	96	0	10
21	41	1	47	20	4	72	4	10	97	»	»
22	40	4	48	19	7	73	4	7	98	»	»
23	39	6	49	18	10	74	4	4	99	»	»
24	38	8	50	18	1	75	4	1	100	»	»
25	37	11									

II VIDA MEDIA EN ESPAÑA

AÑOS DE EDAD	VIDA MEDIA		AÑOS DE EDAD	VIDA MEDIA		AÑOS DE EDAD	VIDA MEDIA		AÑOS DE EDAD	VIDA MEDIA	
	Años	Meses		Años	Meses		Años	Meses		Años	Meses
0	29	1	26	34	6	51	17	1	76	4	9
1	37	4	27	33	9	52	16	5	77	4	6
2	41	11	28	33	1	53	15	10	78	4	3
3	44	4	29	32	5	54	15	2	79	4	»
4	45	10	30	31	11	55	14	8	80	3	9
5	46	9	31	31	»	56	13	11	81	3	6
6	47	2	32	30	3	57	13	3	82	3	4
7	47	3	33	29	7	58	12	9	83	3	3
8	47	»	34	28	10	59	12	2	84	2	11
9	46	6	35	28	4	60	11	7	85	2	8
10	45	11	36	27	4	61	11	»	86	2	8
11	45	4	37	26	7	62	10	5	87	2	7
12	44	10	38	25	11	63	10	»	88	2	3
13	43	10	39	25	2	64	9	4	89	2	»
14	43	1	40	24	5	65	8	10	90	2	»
15	42	7	41	23	9	66	8	4	91	1	9
16	41	8	42	23	»	67	7	10	92	1	4
17	40	11	43	22	4	68	7	5	93	0	10
18	40	2	44	21	8	69	7	»	94	»	»
19	39	5	45	20	11	70	6	7	95	»	»
20	38	8	46	20	7	71	6	2	96	»	»
21	37	11	47	19	7	72	5	10	97	»	»
22	37	3	48	18	11	73	5	6	98	»	»
23	36	7	49	18	4	74	5	3	99	»	»
24	35	10	50	17	5	75	5	»	100	»	»
25	35	2									

existencia, si bien algunas de sus especies ofrecen la singular particularidad de reverdecer y volver á la vida, por decirlo así, después de haber estado secas durante años enteros en un herbario. Casi todas las plantas monocotiledóneas son anuales ó bisanuales; generalmente herbáceas, perecen algún tiempo después de haber fructificado. Los helechos y palmeras son más vivaces, pero su existencia no suele pasar mucho de la época de fructificación. Entre las dicotiledóneas, todas las especies herbáceas que no dan tallos leñosos son anuales ó bisanuales. Sin embargo, ciertas especies cuyo tejido se hace compacto ó semileñoso, como el romero, el hisopo, las siempreviva, subsisten durante años enteros. Todas las plantas que contienen principios resinosos; todas las hierbas olorosas que nacen en sitios secos y calientes; todas aquellas cuya textura es sólida y resistente, son siempre más ó menos vivaces. A los árboles se les puede aplicar las mismas consideraciones que á los vegetales pequeños. Así, todos los que tienen madera blanca, porosa y leñosa (abeto, haya y otros) apenas viven medio siglo, mientras que los de madera dura y sólida, que crecen lentamente, como la encina, el boj, el cedro, el olivo, el ébano, etcétera, pueden vivir siglos enteros. Los viajeros admiran en el parque del conde Cowper, en Inglaterra, una gran encina á la cual se atribuye una fecha de doce siglos; otros viajeros, dignos de crédito, describen cedros gigantescos que vieron en California y Australia: algunos de ellos tenían hasta 90 á 112 pies de circunferencia y 350 á 400 pies de altura, y contaban unos veinte siglos de existencia. Los autores de Botánica publican casos curiosísimos de la longevidad de los vegetales. Sa habla de un ciprés situado en el camino de Veracruz á Méjico, y que parece cobijó á Hernán Cortés; otros recuerdan que los olivos que hoy existen en el jardín de Gethsemaní (Jerusalén) fueron testigos de la Pasión de Jesucristo. No faltan naturalistas que afirman que estos hechos, maravillosos á primera vista, nada tienen de particular si se admite la opinión de que un árbol no es un ser, sino una verdadera asociación de seres organizados, que viven, se reproducen y mueren sucesivamente, y se reemplazan sin cesar, como los políperos, hasta que se agota por completo el suelo que los nutre.

El grosor de una especie vegetal no constituye necesariamente una prueba de su gran longevidad. El baobad, cuyo tronco puede llegar á tener más de treinta pies de diámetro, no vive tanto como ciertas encinas, porque la estructura de aquél es mucho más porosa que la de éstas.

En resumen, puede decirse que la duración de la existencia de los vegetales es tanto mayor cuanto más fuerte es su estructura; que los zumos resinosos ó aromáticos, protegiendo al vegetal contra las influencias atmosféricas, tienden á prolongar su vida; y que el cultivo, la abundancia de abonos, la pronta fructificación y la gran fecundidad abrevian su existencia.

Los vegetales leñosos, en general, viven mucho más tiempo que los mayores animales. Y es que los vegetales carecen de sistema nervioso, y por lo tanto no sufren ninguna de las pasiones que con él se relacionan. Los animales que más se parecen al reino vegetal por su organización, como los zoófitos coralígenos, prolongan indefinidamente su existencia, reproduciéndose por capas sobrepuestas; pero los que gozan vida propia, como los pólipos de agua dulce p. ej., apenas viven uno ó dos años. Los insectos con metamorfosis completa, como los coleópteros, himenópteros y dípteros, son generalmente anuales y bisanuales; casi siempre mueren después de terminar su generación. Los crustáceos más voluminosos y más vivaces no pasan de los cinco años. Entre los moluscos, las especies grandes viven unos seis años y las pequeñas dos ó tres. Los peces viven más tiempo, sin duda por la lentitud con que se realizan sus funciones orgánicas, la temperatura uniforme del líquido en que viven y su escasa sensibilidad nerviosa. Las tortugas, protegidas sin cesar por su caparazón contra la acción de los agentes exteriores, viven cerca de un siglo. Los cocodrilos, lagartos, y todos los reptiles, defendidos por escamas y teniendo una circulación y respiración imperfectas, deben vivir bastante tiempo; sin embargo, las culebras, lo mismo que las ranas y sapos, no viven más que cinco ó seis años.

Parece que las aves, dado su estado fisiológico, deberían consumirse con rapidez. Su circulación y respiración son muy activas; la temperatura media de su cuerpo es cuatro grados mayor que la de los mamíferos; el vuelo representa un esfuerzo continuo de los músculos; su juventud es muy corta; la pasión del amor muy viva y el coito muy frecuente. Todo en ellas es causa de aniquilamiento y corta existencia. Sin embargo, la vida de las aves es relativamente larga. El ruiseñor, la alondra y otros pájaros viven hasta veinte años; el águila llega á los ciento ó ciento cincuenta, y lo mismo sucede á los milanos, cuervos, cornejas, cigüeñas, etc. El cisne vive un siglo y el ganso común hasta cincuenta años. En cambio las aves más lascivas, como el gallo, faisán, perdiz, palomo, etc., viven mucho menos.

Se sabe muy poco respecto á la longevidad de los cetáceos y anfibios, pero hay motivos para creer que la estructura de su cuerpo y la flacidez de sus carnes los semejan á la complexión linfática é inerte de los peces. El delfín, según Plinio, vive treinta años, y la ballena franca, según Buffón, podría llegar á mil; pero esta opinión parece casi inverosímil. De los paquidermos, el elefante, que es el mayor, es también el que vive más tiempo, si bien esa cifra no llega á dos ó tres siglos, como suponía Aristóteles. Los cerdos y jabalíes viven cuando más veinte años. El caballo y el asno llegan á treinta ó cuarenta. En cambio el mulo, condenado á la continencia por su propia naturaleza, puede vivir ochenta años. Entre los rumiantes, los camellos son los que viven más tiempo: algunos llegan al siglo. No sucede lo mismo con el toro y la vaca, que viven quince y veinte años respectivamente. Los ciervos llegan á alcanzar treinta ó cuarenta años; la dama veinte, el reno dieciséis, la oveja y la cabra doce. Los roedores (ratón, conejo, liebre) no pasan de los cuatro ó cinco años. En cambio los carnívoros pueden vivir mucho más: el gato dieciséis ó dieciocho, el león cincuenta ó sesenta, el perro y el lobo veinte ó veinticuatro. El

oso, animal hibernante, parece que vive mucho tiempo.

LONGEVO, VA (del lat. *longaevus*; de *longus*, largo, y *aevum*, tiempo, edad): adj. Muy anciano ó de larga edad.

> ... el general ya es LONGEVO.
> No obstante, si simultáneos
> Los genios se lisonjean,
> Poco importa que no sean
> Los cónyuges coetáneos.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

LONGFELLOW (ENRIQUE): *Biog.* Poeta y literato americano. N. en Portland á 27 de febrero de 1807. M. en Cámbridge á 24 de marzo de 1882. Estudió en el Colegio de Bowdoin (Brunswick) y después se dedicó al foro, pero la Poesía ejercía en su espíritu una poderosa influencia. Estando aún en el colegio publicó varias composiciones en verso, y luego aceptó la cátedra de Lenguas modernas en Bowdoin. A fin de llenar mejor su cometido vino á Europa, y recorrió Francia, España, Italia, Inglaterra y Alemania; esta última ejerció tal influencia en su ánimo, que la descubre en la mayor parte de sus composiciones. A su regreso á América en 1829 empezó sus lecciones con gran entusiasmo, escribiendo al mismo tiempo varios artículos de biografía y de crítica literaria. En 1833 publicó una traducción del poema de Jorge Manrique, con un ensayo sobre la poesía moral y religiosa de España. Habiendo sido nombrado en 1835 para suceder al sabio Ticknor en la cátedra de Lenguas modernas y Bellas Letras, hizo un nuevo viaje á Europa para estudiar las lenguas y la literatura de los estados del Norte, y al efecto recorrió Dinamarca, Suecia, Holanda y el Norte de Alemania, regresando á América en 1836. Desde entonces se estableció en Cámbridge, en donde publicó la mayor parte de sus obras. En 1854 dimitió su cátedra de profesor y se retiró, viviendo en un círculo de amigos literatos y cultivando la Poesía. Numerosas son las producciones de Longfellow, y de ellas citaremos: *Ultramar, ó Peregrinación al otro lado del Océano* (1835); *Hyperion* (1839); un tomo de poesías titulado *Las voces de la noche* y *La leyenda dorada* (1851). Muy popular este sabio en Inglaterra, es también conocido y admirado por los literatos europeos. Sus poesías se distinguen por lo escogido de los epítetos y por la melodía de la versificación. Poseía profunda sensibilidad, rica imaginación y gusto perfecto. Sin embargo, en concepto de un crítico americano (M. Griswold), «sus condiciones, aunque relevantes, no son de un orden verdaderamente superior. Tiene más nobleza en el sentimiento que fuerza en el pensamiento. Le falta cierta frescura, originalidad y poder creador.»

LONGFORD: *Geog.* Condado de Irlanda en la prov. de Leinster, sit. entre los condados de Cavan al N.E., Westmeath al E. y S., Róscommon al O. y Leitrin al N.O.; 1 090 kms.² y 60 000 habits. En la región N.O. se elevan algunas colinas y el terreno va bajando y allanándose hacia el S. Por la frontera occidental pasa el río Shannon, que forma los lagos Forbes al N. y Rinn al S. En la parte N. se halla el lago Gowna. El Canal Real cruza el condado. Clima húmedo y frío. Terreno pantanoso en muchas partes, con buenos pastos al S. Los principales cultivos son la avena y la patata. Críanse ganados caballar, vacuno, lanar y de cerda. Las únicas industrias del país son la fabricación de telas ordinarias de lana y lino. El nombre primitivo de este condado fué Anale ó Annaly, y pertenecía á la prov. de Meat. El condado actual se constituyó en tiempo de la reina Isabel. ‖ C. cap. del condado de su nombre, sit. en el centro de Irlanda, á orilla del Camlin, afl. del Shannon, no lejos de éste, en el f. c. de Dublín á Sligo; 4 000 habits. Exporta granos, mantecas y cueros, y tiene algunas fábs. de curtidos. Su principal edificio es la catedral católica.

LONGHI (José): *Biog.* Grabador italiano. N. en Monza en 1766. M. á 2 de enero de 1831 en Milán. Sus padres se opusieron á la decisiva inclinación que desde niño demostró á las Bellas Artes, pero nada le hizo desistir de su propósito. En 1791 frecuentó José como pensionado la Escuela de Grabado que se estableció en Milán bajo la dirección del Toscano Vicente Vangelicti, estudiando dibujo al mismo tiempo con Franchi y Travellini. En 1797 entró de profesor en la Escuela de Milán, estando á su frente durante muchos años. En 1801 fué elegido para formar parte de la consulta cisalpina reunida en Lyón, desde donde marchó á París. El príncipe Eugenio le concedió la cruz de la Corona de Hierro y fué admitido Longhi en la mayor parte de las Academias de Europa. Según los inteligentes, sus obras, notables por la ejecución y el dibujo, superan á las del célebre Norghen, y por sus excelentes condiciones pueden competir con las de los mejores artistas ingleses. Se dió á conocer por sus conocimientos literarios en el Instituto Lombardo, habiendo publicado una obra titulada *Discursos académicos referentes á la Pintura*, y la *Vida de Miguel Angel*. De sus muchos grabados son notables: *La Visión de Ezequiel*; *El desposorio de la Virgen*; *El triunfo de Napoleón* y *El Juicio final*.

– LONGHI ó LUNGHI (LUCAS): *Biog.* Pintor de la escuela de Bolonia. N. en Ravena en 1507. M. en 1580. Estudió en su ciudad natal los principios del Arte, por más que se ignora quién fué su maestro. Llegó á ser excelente pintor de retratos, de los cuales hizo gran número, lo mismo que de cuadros para las iglesias. En sus producciones se nota muchas veces el estilo algún tanto seco de los maestros del siglo XV, si bien en sus últimos tiempos procuró acercarse al estilo moderno. En Ravena se halla, en la iglesia de Santo Domingo, *La invención de la Cruz* y los *Quince misterios del Rosario*; en Santa Agueda *La santa entre Santa Catalina y Santa Cecilia*; y en la Academia de Bellas Artes un *Descendimiento de la Cruz*.

LONGICORNIOS (del lat. *longus*, largo, y *cornus*, cuerno): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros tetrámeros. Comprende numerosos géneros, caracterizados por tener las antenas muy largas. Generalmente se designa también con el nombre de cerambícidos.

Los longicornios forman una familia de insectos coleópteros, que figura entre los tetrámeros, aun cuando en realidad son pentámeros. Ofrecen como carácter distintivo, según indica su nombre, la extraordinaria longitud de sus antenas, que á veces son tan largas como todo el cuerpo, y acaso más. Estas antenas son filiformes ó setáceas, compuestas de once artejos cuando menos, ora simples en uno y otro sexo, ora en forma de abanico, de peine ó de sierra en los machos. La cabeza es saliente, vertical ó inclinada; las mandíbulas muy robustas; las maxilas, por el contrario, son propias tan sólo para recibir alimentos líquidos; palpos en forma de maza. El cuerpo es oval y más ó menos oblongo; el coselete en forma de trapecio ó estrechado por delante. En las hembras el abdomen termina por un taladro ú oviducto tubular y córneo, que les sirve para introducir los huevos en las hendeduras de la madera donde deben asirse. Los tarsos tienen, en la parte inferior de sus tres primeros artejos, unos pincelillos característicos.

Por lo general estos insectos son diurnos; sin embargo, algunas especies salen con más gusto después que se pone el sol. Las grandes especies suelen encontrarse en el tronco de los árboles y las pequeñas sobre las flores. Cuando alguien quiere coger estos insectos se oye un grito, una especie de gemido producido por el roce del escudo contra las paredes internas del coselete.

Figuran en la familia de los longicornios las especies más bellas y grandes de los coleópteros; sin embargo, esas dimensiones varían mucho: algunas especies llegan á tener 0m,15 de longitud, mientras que otras no pasan de 0m,002. Sus colores son variadísimos y á veces muy vivos. Ciertas especies exhalan olor suave de rosa ó de almizcle; otras son buscadas como alimento en diversos países. Esta familia comprende unas 5 000 especies, distribuídas por las diferentes regiones del globo.

Las larvas de los longicornios son blandas, oblongas, blanquecinas; su boca se halla provista de mandíbulas córneas y dentadas, capaces de perforar las maderas más duras y hasta el plomo. Todas ellas viven á expensas de los vegetales, sobre todo de los vegetales leñosos, lo cual les ha valido el nombre de insectos *lignívoros* ó *xilófagos*; habitan en el interior de los árboles y también de las plantas herbáceas, cuya duración es bastante larga para soportar su existencia. La mayor parte de esas larvas atacan sobre todo las cajas de madera, donde se hunden á cierta profundidad; algunas roen tan sólo la corteza; otras la medula. Se las encuentra, bien en las ramas ó ramillos, bien en el tronco ó las raíces, que en ocasiones destruyen por completo, dejando entonces tan sólo una ligerísima capa que las separa del aire exterior.

Si la materia que atacan es sólida llenan sucesivamente con sus despojos la parte de las galerías que dejan en su camino; si, por el contrario, esa materia es poco compacta, como sucede con la medula, la parte posterior de esas galerías va quedando vacía y ofrece seguro refugio á las larvas en caso de ataque. Chevrolat dice que, en ocasiones, dichas larvas viven solitarias en los tallos de ciertas plantas; pero es más común que haya muchas de ellas reunidas. Su separación recíproca en un mismo vegetal no está sometida á ninguna regla, pero casi siempre las distancias que las separan son proporcionadas al alimento que cada animal necesita para su crecimiento. A veces no sucede así: cuando la materia que esos insectos deben devorar llega á ser escasa y las larvas atraviesan conductos contiguos á los de otros individuos, trábanse singulares combates, que terminan por la muerte del más débil. Así van pereciendo, en esa verdadera lucha por la existencia, hasta que su número queda reducido á las proporciones convenientes.

La duración de la vida de esas larvas varía de uno á tres años; con todo, obsérvanse grandes diferencias entre individuos de una misma especie, según las circunstancias particulares de temperatura, alimentación, etc., que rodean á aquéllos. Estas larvas cambian varias veces de piel. En el momento en que deben transformarse en ninfas la mayor parte de ellas ensanchan su habitación y forman una especie de nicho ovoideo, cerrando con un tapón los extremos de la parte de galería que van á ocupar. Unas larvas van desde la corteza hacia dentro; otras precisamente al contrario.

Las ninfas se mueven cuando alguien las molesta. Pasados ocho ó quince días casi todas ellas se transforman en insectos perfectos, los cuales abandonan los agujeros que ocupan y salen al aire libre. No es raro que, teniendo que atravesar tejidos ó masas de detritos endurecidos por la sequedad, luchen en vano para perforarlos y mueran en aquel encierro. Ciertas especies que nacen en otoño no salen al aire libre hasta la primavera siguiente. Las especies nocturnas pasan el día dentro del agujero en que se desarrollaron.

Las numerosas especies de longicornios, distribuidas en unos 500 géneros, forman las cuatro tribus de prioninos, cerambícidos, laminos y leptúridos. Todos esos insectos causan verdaderos estragos en las plantaciones, pero en cambio tienen por enemigos á muchos pájaros, que los destruyen sin cesar.

LONGILABROS (del lat. *longus*, largo, y *labro*): m. pl. *Zool.* Grupo de arácnidos caracterizados por su labio prolongado, cortado en línea recta hacia su extremidad, y cuyos lados son casi paralelos.

LONGIMETRÍA (del lat. *longus*, largo, y el gr. μετρον, medida): f. Parte de la Topografía que tiene por objeto la medición de distancias, tanto accesibles como inaccesibles, tanto por procedimientos topográficos como geodésicos.

LONGINCUO, CUA (del lat. *longĭnquus*): adj. Distante, lejano, apartado.

> ... que el que los llevaría á ellos por tan LONGINCUOS caminos y regiones tendría cuenta de sustentarlos.
> CERVANTES.

LONGINO ó CASIO LONGINO: *Biog.* Filósofo, retórico y crítico griego. N. en los comienzos del siglo III. Se sospecha que era natural de Emesa, en Siria. M. en 273. Viajó mucho; se relacionó con los mejores escritores de su tiempo, y fué profesor de Filosofía y de Crítica en Atenas. Sin saber cómo le atrajeron á la brillante corte de los príncipes de Palmira, y fué secretario de la famosa Zenobia. Después de la toma de Palmira le entregaron al emperador Aurelio, quien le mandó matar como culpable de unas cartas arrogantes que escribió en nombre de Zenobia. Se citan suyas veinte obras que versan sobre Crítica, Filosofía, Gramática é Historia. Se ha encontrado parte de su *Retórica* en la de Apsine, publicada por Ruhnkenius. Pero es más célebre aún por el *Tratado de lo Sublime*, que general-

mente se le atribuye. En este punto hay grande incertidumbre en muchos trabajos de crítica moderna. En los manuscritos del tratado se encuentra como nombre del autor á Dionisio ó Longino; pero también muchos, por diferentes razones, le atribuyen á otros retóricos, á Dionisio de Halicarnaso y aun á Plutarco, como Vaucher, uno de los más sabios editores del *Tratado de lo Sublime*. Este libro, del que sólo tenemos dos terceras partes, á pesar de algunos defectos, es de las mejores obras de crítica antigua, por la exactitud y elevación de las ideas, por la inspiración animada de la composición, por el estilo brillante y conciso á la vez. Robertelli lo publicó en griego (1554), y después se ha vuelto á imprimir muchas veces. Las mejores ediciones son de Weiske (1809, en 8.°); de Egger (1837, en 12.°); Spengel, *Rhetores Græci* (t. I, Leipzig, 1853) y Vaucher (Génova, 1854, en 8.°). Boileau lo tradujo en francés (1674); A. Pujol en 1853 (en 8.°), y Vaucher en 1854.

LONGINOS: *Biog.* Centurión que mandaba á los soldados romanos que por orden de Pilatos condujeron á Jesucristo hasta el lugar del suplicio; fué quien le abrió el costado de una lanzada. Según el martirologio, se convirtió al cristianismo después de la Pasión, se retiró á Capadocia, donde se dedicó á la obra de la conversión y fué condenado á la pena capital, sufriendo el martirio en el primer siglo de nuestra era.

LONGIPENNAS ó LONGIPENNES (del lat. *longus*, largo, y *penna*, pluma): f. pl. *Zool.* Familia de aves palmípedas que comprende varios géneros caracterizados por sus alas muy largas y el vuelo bastante poderoso.

Además de los caracteres generales de la familia, la mayoría de esas aves tienen el pico no dentado, ganchoso ó simplemente puntiagudo en su extremo, y el pulgar libre ó nulo. Tienen una laringe inferior provista tan sólo de un músculo propio en cada lado; buche musculoso y ciego corto. Todas las longipennas son aves de alta mar que, gracias á sus poderosas alas y á su vuelo extenso, pueden alejarse hasta gran distancia de las playas. Así, se las encuentra por todas partes, en alta mar y en las playas más diversas. Se alimentan sobre todo de pescados.

LONGIRROSTROS (del lat. *longus*, largo, y *rostrum*, pico): m. pl. *Zool.* Grupo de aves cazadoras. Comprende varios géneros caracterizados por tener la cabeza de mediano tamaño, muy arqueada, con pico largo, delgado y casi siempre blando y revestido de una membrana muy abundante en nervios.

Entre dichos géneros figura el caballero de vientre blanco (*Totanos hipolencos*), la avoceta (*Recurvirrostra avocetta*), la tringa (*Tringa cinerea*), los combatientes (*Machetes pugnax*), la becada (*Scolopax rusticola*), la becasina (*Gallinago media*), la agachadiza común (*Gallinago gallinula*), los zarapitos (*Numenius arquatus*) y los faloropas (*Phalaropus*). Todos ellos son objeto de artículos especiales en este DICCIONARIO.

Algunos longirrostros habitan principalmente los países del Norte, pero después emigran y llegan hasta países más ó menos lejanos, donde quizás anidan. Permanecen á lo largo de las aguas corrientes ó estancadas en los pantanos, y más rara vez en toda la extensión de las costas; acaso habitan en los bosques. En invierno se reunen con otras aves, pero no suelen formar bandadas numerosas.

Las costumbres de los totánidos son agradables; su andar gracioso y ligero; su vuelo sumamente veloz y fácil. Casi todos caminan por el agua y nadan también, pero siempre pescan de pie, introduciendo en aquélla la cabeza y cuello. Su voz, compuesta de notas agradables, altas y como aflautadas, varía muy poco según las especies. El nido se encuentra por lo regular en el suelo, pero á veces también en árboles. La postura se compone de cuatro huevos relativamente grandes.

La hembra se cuida de la incubación.

Ofrecen asimismo notables particularidades los longirrostros llamados *combatientes*. Llegan á nuestros países por bandadas á principios de mayo, rara vez á principios de abril, y se van en julio y agosto. Viajan de noche en bandadas y grupos que forman ángulo; los dos sexos van separados durante el camino, poniéndose los machos á un lado y las hembras á otro con sus hijuelos; hasta en sus cuarteles de invierno parece que se conserva esa disposición. El amor ejerce en esas aves mucha mayor influencia que en las demás; mientras no se hallan sometidas á su influencia ejecutan los mismos movimientos que las demás zancudas de río y ribera; pero en el período del celo no se las puede comparar con ninguna otra ave. Su paso es gracioso, andan mas bien que saltan; muéstranse arrogantes, vuelan con rapidez, se ciernen á menudo y giran bruscamente y con facilidad. Hasta la época de la cópula parecen los combatientes pacíficos y sociables; viven unidos, se mezclan con otras aves sólo temporalmente, atienden á sus ocupaciones y necesidades y se presentan á horas fijas en puntos dados. Por mañana y tarde están muy ocupadas en buscar los diversos animales acuáticos, insectos, lombrices de tierra y granos de que se alimentan. Pero desde la época del celo hasta fines de junio cambia ese género de vida, y el combatiente demuestra entonces que bien merece ese nombre. Los machos se hallan en continua lucha sin causa justificada; á veces pelean por disputarse una hembra; en otros casos por un gusano, un insecto, etc., cualquiera que sea la hora del día.

LONGÍSIMO, MA (del lat. *longissimus*): adj. sup. de LUENGO.

LONGITRONCOS (del lat. *longus*, largo, y *tronco*): m. pl. *Zool.* Grupo de arácnidos caracterizados por tener los ojos laterales de la línea anterior que igualan ó exceden en grosor á los de la segunda línea; céfalotórax aovado, largo y convexo, y abdomen estrecho.

LONGITUD (del lat. *longitūdo*): f. LARGOR.

> ... este edificio desta puente es muy singular y admirable, así en el altura, como en la LONGITUD, y en la postura, asiento y encajes de las piedras.
>
> PEDRO DE MEDINA.

> ... se ha de hacer la abertura, guardando siempre la LONGITUD de los músculos.
>
> JUAN FRAGOSO.

—LONGITUD: La mayor de las dos dimensiones que tienen las figuras planas, en contraposición á la menor que se llama latitud.

> Cantidad en que sólo se consideran dos dimensiones, que son LONGITUD y latitud sin profundidad.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

—LONGITUD: Distancia de un lugar respecto al primer meridiano, contada por grados en el Ecuador.

> ... la cual está en treinta y cuatro grados de altura, y dasle de LONGITUD setenta y siete.
>
> OVALLE.

> También procurará (el profesor) perfeccionarlos en el método de hallar la LONGITUD en el mar por las distancias lunares, etc.
>
> JOVELLANOS.

—LONGITUD: *Geog.* El ángulo diedro del meridiano de un lugar de la Tierra con otro meridiano, arbitrariamente elegido, se mide por el arco del ecuador comprendido entre dichos meridianos. Se cuenta de 0 á 180° á uno y otro lado del meridiano origen, y se llama *oriental* ú *occidental* según que el lugar terrestre se halle al E. ó al O. del mismo meridiano origen ó *primer meridiano*. En algún tiempo existió un primer meridiano universal, que fué el adoptado por Tolemeo, ó sea el que pasaba por la isla de Hierro, la más occidental de las Canarias, y la más occidental también de las tierras conocidas en aquel tiempo, por lo que todas las longitudes eran orientales; pero hoy cada nación tiene su primer meridiano, que suele ser el del Observatorio principal del país. Existe, sin embargo, en el día tendencia á adoptar un primer meridiano único, y el del Observatorio de Greenwich, en las inmediaciones de Londres, tiene cierto carácter internacional. La longitud de un lugar depende de la posición del primer meridiano á que se refiera, pero es problema sencillísimo, reducido á una adición ó sustracción, el referirla á otro primer meridiano distinto, siempre que se conozca la diferencia de longitudes entre estos dos primeros meridianos.

La longitud geográfica, junto con la latitud, sirve para fijar la posición de un lugar sobre la superficie de la Tierra.

El principio que sirve de fundamento á todos los métodos que hay para determinar la diferencia de longitudes es el siguiente: *la longitud de un punto del globo tiene por medida el tiempo sidéreo que transcurre entre los pasos de una misma estrella por el meridiano del lugar y por el primer meridiano*, ó, lo que es lo mismo, *la diferencia de horas que se cuenta, en el mismo instante, en los dos meridianos.*

Supóngase, en efecto, que sobre la superficie de la Tierra se hayan trazado 24 semicírculos

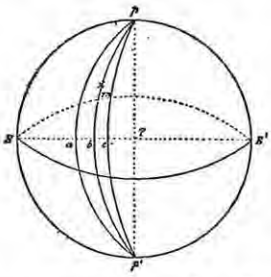

máximos que pasen por los polos y disten entre sí 15°. Sea uno de ellos, el $p\ a\ p'$, el primer meridiano. Por efecto del movimiento diurno aparente de la esfera estrellada, una estrella cualquiera irá cruzando ó atravesando sucesivamente los planos de estos círculos ó meridianos; y como el movimiento es uniforme y en 24 horas se cumple una revolución completa, tardará una hora en pasar de un meridiano al siguiente. Por consiguiente, si un lugar m se encuentra en el meridiano $p\ b\ p'$, que forma un ángulo de 15° al E. con el primer meridiano, la estrella pasará por el meridiano de este lugar una hora antes que por el primer meridiano, y el tiempo transcurrido, una hora, entre los dos pasos será la medida de la longitud del lugar, 15°. En general, á causa de la uniformidad del movimiento diurno, la longitud es proporcional al tiempo transcurrido, y puede, por tanto, servirle de medida.

Se puede también tomar como medida de la longitud la diferencia de horas sidéreas que se cuenta en el mismo instante en los dos meridianos. Pues que si en un momento dado es $0^h\ 0^m\ 0^s$ en el primer meridiano ó pasa por este primer meridiano el punto vernal, origen del día sidéreo, en el mismo momento se contará 1^h en el meridiano $p\ m\ p'$, que será el tiempo que hace que pasó por él el mismo punto aries.

Las longitudes se expresan en grados ó en tiempo. Los 360° del ecuador equivalen á las 24^h del día sidéreo; cada 15° equivaldrán á 1^h. En virtud de esta relación, fácil será pasar de unas unidades á otras; de grados, minutos y segundos de arco, á horas, minutos y segundos de tiempo. Y aunque se ha hablado de tiempo sidéreo en los razonamientos anteriores para fijar las ideas, una diferencia de longitudes en *tiempo* se expresa por el mismo número de horas, minutos y segundos, bien que este tiempo sea sidéreo bien que sea solar medio; porque no siendo verdaderamente la longitud más que una razón, la hora sidérea es $^1/_{23}$ del día sidéreo, lo mismo que la hora media es $^1/_{24}$ del día medio, de modo que en este concepto lo mismo significa una hora que otra, y lo mismo se puede decir de las otras unidades derivadas ó submúltiples de éstas, el minuto y el segundo.

El problema de las longitudes consta de dos partes, en cierto modo independiente una de otra: del conocimiento de la hora local bajo dos meridianos diversos, y de la transmisión recíproca de este dato en un momento determinado. La primera cuestión, la de la determinación de la hora, acaso la más importante y espinosa que encierra la Astronomía práctica, se subdivide á su vez en otras dos de género también muy distinto: en un problema de Mecánica, y en otro de Astronomía propiamente dicho. El problema de Mecánica se reduce á construir un aparato, llámese péndulo, cronómetro ó como quiera, cuyo movimiento, por su amplitud, y más que por esto, por su uniformidad, sea comparable al movimiento de la esfera celeste. El problema de Astronomía tiene por objeto investigar la relación que existe entre el movimiento del cronómetro y el de la esfera estrellada; si las agujas de aquél efectúan más ó menos de una revolución en cada día, y si de un día para otro varía la velocidad de sus giros; en una palabra, cuál es su *estado* en un

instante cualquiera, y cuál su *movimiento* ó variación relativa en el curso de una ó veinticuatro horas. Del problema mecánico nada tenemos que decir, puesto que nos lo da resuelto con admirable precisión el adelantado arte de la relojería, á que corresponde.

Determinación de la hora. – Para estudiar la ley del movimiento de estos aparatos destinados á medir el tiempo, y deducir el error de sus indicaciones en un momento determinado y la corrección probable que á las mismas debe aplicarse en las épocas venideras, hay multitud de métodos; pero entre estos varios procedimientos para determinar la hora é inferir el estado de un péndulo ó un cronómetro se debe mencionar los cuatro siguientes: por observaciones de alturas ó de distancias cenitales absolutas de un astro, próximamente á su paso por el primer vertical; ó de alturas correspondientes del mismo astro, sin necesidad de averiguar precisamente sus valores; ó de paso de estrellas por el meridiano; ó de pasos análogos por el vertical de la polar.

Primer método. Sea PZH el meridiano del lugar de observación, P el polo, Z el cenit y S el astro observado. Si se mide la distancia cenital SZ ó la altura SP, el triángulo esférico ZPS en el que se conocen los tres lados, á saber: PZ = colatitud = $90° - \varphi$; ZS = distancia cenital verdadera = z, y PS = distancia polar del astro = $90 - \delta$, permite calcular el ángulo horario $ZPS = t$, pues la fórmula fundamental de la Trigonometría esférica da

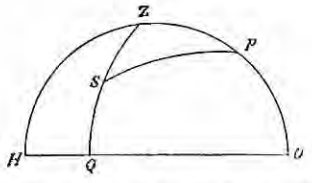

$$\cos z = \operatorname{sen} \varphi \operatorname{sen} \delta + \cos \varphi \cos \delta \cos t,$$

de donde

$$\cos t = \frac{\cos z - \operatorname{sen} \varphi \operatorname{sen} \delta}{\cos \varphi \cos \delta}.$$

Por medio de esta fórmula se calcula el ángulo horario t, que representará el tiempo solar verdadero si el astro observado es el Sol, ó nos dará, combinado con la ascensión recta α de la estrella observada, el tiempo sidéreo de la observación, que es siempre igual á $t + \alpha$. Y este tiempo, deducido de la observación, comparado con el del cronómetro en el mismo momento, da el estado de éste. La distancia cenital z que figura en la fórmula se obtiene corrigiendo la distancia cenital aparente que da la observación del efecto de refracción siempre, y de paralaje además, si el astro observado así lo exige. La fórmula anterior, haciendo $2S = z + \varphi + \delta$, se puede poner, por medio de una transformación muy usada y conocida, bajo la forma

$$\operatorname{tang}^2 \frac{1}{2} t = \frac{\operatorname{sen}(S - \varphi) \operatorname{sen}(S - \delta)}{\cos S \cos S(-z)},$$

mejor dispuesta para el cálculo logarítmico. El signo de t que no determina esta ecuación se infiere inmediatamente del lado del meridiano en que se ha observado el astro.

En la práctica de este método conviene observar el astro en el primer vertical ó cerca de este plano, y es muy apropiado su uso para exploradores y navegantes. Un sextante sirve perfectamente para tener hora por este método.

Segundo método. Si se anotan los momentos en que un mismo astro alcanza igual altura sobre el horizonte, antes y después de su paso por el meridiano, la semisuma de los tiempos señalados por el cronómetro en dichos momentos dará el tiempo del mismo cronómetro en que debía verificarse el paso de la estrella por el meridiano, en el doble supuesto de que el movimiento ó variación del cronómetro sea uniforme y de que la declinación del astro no haya variado en el intervalo de las dos observaciones. Lo primero se admite como cierto siempre á falta de datos ó indicios que permitan introducir alguna corrección oportuna y justificada; y lo segundo, cierto cuando se observa una estrella fija, pide una corrección importante cuando se trata del Sol. Si u y u' son los tiempos marcados por el péndulo ó cronómetro en los momentos de las dos observaciones, $\frac{1}{2}(u + u')$ es, según se ha dicho, el tiempo que marcará el cronómetro en el momento del paso de la estrella por el meridiano; y puesto que su valor debe ser igual á la ascensión recta de la estrella, dato que dan los almanaques, el estado del cronómetro será dado por la expresión $\alpha - \frac{1}{2}(u + u')$. La ventaja de este método consiste en que no se necesita conocer la latitud del lugar de observación, ni la declinación del astro, ni los valores absolutos de las alturas á que las observaciones se refieren.

Tercer método. El instante en que el Sol pasa por el meridiano es lo que se llama mediodía verdadero, que corresponde á las 0 horas de tiempo solar verdadero; si, pues, comparamos el paso del Sol por el meridiano con un cronómetro, se obtendrá la desviación del cronómetro respecto del tiempo solar verdadero. Si á éste se aplica la ecuación del tiempo, con su signo, se obtendrá el error del cronómetro ó tiempo medio.

El estado de un péndulo ó cronómetro puede deducirse de la observación del paso por el meridiano de una estrella cuya ascensión recta sea conocida, pues en tal momento la hora sidérea es igual á la ascensión recta del astro, dato que se encuentra en los almanaques náuticos, que dan las posiciones aparentes de una porción de estrellas con este objeto.

El método de la observación de pasos de estrellas por el meridiano es el exclusivamente seguido de ordinario en los observatorios fijos, por ser el que con más precisión resuelve el problema de la determinación de la hora, y disponer en ellos de los elementos apropiados.

Cuarto método. La determinación de la hora por observaciones de pasos, verificadas no precisamente en el meridiano, sino en el plano vertical, cualquiera que sea, donde la estrella polar estuviera situada al tiempo de las observaciones, es susceptible de gran precisión; pero la teoría y práctica del método son largas y minuciosas, por lo que no cabe su exposición aquí.

Determinación de la diferencia de longitudes. – Indicados los principales métodos que se pueden seguir para resolver la primera parte del problema de las longitudes, ó sea la de hallar la hora local en un punto cualquiera de la Tierra, hay ahora que exponer la segunda, la cual comprende los diversos medios ideados para averiguar cuáles son, en el mismo instante físico, las horas que señalarían dos cronómetros perfectamente arreglados al tiempo de dos lugares distintos muy próximos ó remotos, pues la diferencia de horas que en un mismo momento físico se cuentan en estos dos lugares es lo que constituye su diferencia de longitudes, según se ha explicado.

Para alcanzar tan importante objeto son muchos y muy variados los sistemas puestos en práctica; y como no todos poseen igual grado de certidumbre, ni todos pueden emplearse en cualquier caso con las propias ventajas ó inconvenientes, parece que ha de ofrecer al lector algún interés el relato descriptivo de los mas notables ó que mayor influencia han ejercido en los progresos de la Astronomía y de las artes mecánicas auxiliares suyas.

Sea el primero que se exponga el método que consiste en transportar de un meridiano á otro uno ó varios cronómetros en marcha, método de un uso continuo en la práctica de la navegación. Supóngase que un observador posee un cronómetro de tales condiciones que, en el curso de un día, marque 24 horas exactas, sin adelantarse ni atrasarse nunca, permanezca en reposo ó hállese expuesto á las contingencias de un viaje. Supóngase, además, que en la estación ó lugar A, punto de partida, marcaba este cronómetro la hora local sin error alguno. Si el observador se traslada con su cronómetro á otro punto cualquiera ó estación B, y, por cualquiera de los métodos indicados, determina la hora, el atraso ó adelanto que resulte en esta nueva estación para el cronómetro expresará la diferencia de longitudes entre los dos lugares, pues el cronómetro constantemente da la hora local de A y la observación da la hora local de B; comparando las horas locales correspondientes á un mismo momento, el de la observación en B, se tendrá la diferencia de longitudes. Este método sería el más sencillo y conveniente de todos los ideados si la hipótesis establecida sobre las cualidades del cronómetro se hallara acorde con la realidad de las cosas, lo que dista mucho de ser cierto. No hay cronómetro de marcha tan regular y uniforme que no necesiten alguna corrección sus indicaciones, y menos existe instrumento de este género que resista sin alteración en su marcha los choques ó vibraciones inevitables en los transportes, los efectos del calor y de la humedad, y otras mil circunstancias imposible de enumerar. Para salvar todas estas dificultades del procedimiento, en vez de un solo crónometro se llevan dos, tres ó los que se puede; se compara de continuo sus indicaciones recíprocas; se estudia el adelanto ó atraso de cada uno, y, ya tomando el promedio de las horas que marcan todos, ya fiándose sólo del que más garantías de confianza ofrece, se deduce la hora del meridiano de partida A, para compararla con la hora en B, que se obtiene por observaciones astronómicas directas. Sólo así puede dar algún resultado este método de determinar la diferencia de longitudes. Cuando hay facilidad para ello se repite la determinación regresando de B á A, lo que permite comparar los dos resultados parciales obtenidos y juzgar de su grado de certidumbre; si la discrepancia es muy pequeña, el término medio de ambos expresa el valor buscado. Entre las expediciones cronométricas célebres se distingue, por el lujo de instrumentos (68 cronómetros) y precauciones empleadas, la llevada á cabo entre Pulkova y Altona.

El segundo método, que ya le ocurrió á Hiparco, para determinar la diferencia de longitudes geográficas que separa dos lugares de la Tierra, estriba en la observación de los eclipses lunares. Cuando la Luna toca ó se sumerge en el cono de sombra que la Tierra proyecta en dirección opuesta al Sol, pierde en parte ó totalidad su luz y desaparece en el mismo instante físico para todos los observadores sobre cuyo horizonte brillaba momentos antes. Por lo tanto, si desde dos estaciones A y B, en las que previamente se hayan averiguado los estados ó errores de los cronometros respectivos, se observa el principio y fin del eclipse, el principio y fin de la totalidad, caso de ser completo el fenómeno, y la desaparición y reaparición de las mismas manchas ó puntos notables del disco lunar, comparando las horas locales correspondientes á esta serie de acaecimientos celestes simultáneos, se deducirá luego otros tantos valores de la longitud buscada. El método, como se ve, no puede ser más sencillo, pero de escasa aplicación práctica. En razón á la poca frecuencia del fenómeno, y principalmente á la incertidumbre ó ambigüedad que hay en la apreciación del momento en que las diferentes fases del fenómeno se cumplen, diferencia de apreciación que puede llegar entre dos observadores á un minuto de tiempo, los resultados que se obtienen por este método no representan más que una solución meramente aproximada del problema.

Basado en los mismos principios que el anterior, más comúnmente aplicable, y con análogos aunque no tan marcados inconvenientes, y por lo mismo dotado de mayores ventajas, hay un tercer procedimiento para determinar las longitudes geográficas, el cual estriba en la observación de los eclipses de los satélites de Júpiter. Este planeta va acompañado de cinco satélites que giran en torno suyo, como la Luna en torno de la Tierra, con la doble circunstancia, favorabilísima para el caso, de que efectúan sus revoluciones alrededor del planeta principal en mucho menos tiempo de un mes lunar, y que sus órbitas, salvo la del cuarto, se hallan casi en el plano de la de Júpiter. La mayor velocidad rotatoria de los cinco satélites es causa de que sus eclipses se reproduzcan más á menudo que los de la Luna, y la pequeña inclinación de sus órbitas es otro motivo más poderoso aún que el primero para que aquellos fenómenos se repitan con grandísima frecuencia. El geógrafo y el marino tienen en la asidua observación de estos eclipses un procedimiento para descubrir el lugar donde se encuentran, si no susceptible de una certidumbre ilimitada, digno, sin embargo, de ser empleado con provecho en multitud de circunstancias.

La observación de los eclipses de Sol puede conducir también á la determinación de la diferencia de longitudes. Pero el procedimiento difiere en este caso de los anteriores. Cuando la Luna ú otro satelite cualquiera se eclipsan, des-

aparecen en el propio instante de la vista de cuantos observadores los contemplan; mas cuando el Sol se oculta para un lugar de la Tierra todavía puede brillar en toda su plenitud en otro lugar inmediato. De las horas de observación de las diferentes fases de un eclipse solar, si se cumplen en momentos distintos para cada lugar, se deducen por el cálculo las en que el Sol y la Luna estuvieron en conjunción; la comparación de las horas locales correspondientes á este fenómeno, en todo rigor instantáneo, proporciona en seguida la solución del problema. En este método la observación es muy precisa, pues en la apreciación del principio ó fin de un eclipse solar no cabe más discrepancia entre dos observadores que uno ó dos segundos; y aunque el cálculo del resultado final sea largo y complicado, acaso uno de los cálculos numéricos más laboriosos de la Astronomía práctica, dicho resultado final, su consonancia con los datos fundamentales, es muy satisfactorio. Desgraciadamente los eclipses de Sol observables se repiten tan de tarde en tarde que poco partido puede sacarse de ellos en provecho de la Geografía.

Del mismo orden que los eclipses ordinarios de Sol, é igualmente á propósito para resolver el problema que nos ocupa, son, entre otros, estos dos fenómenos celestes: los pasos de Mercurio y Venus, planetas cuyas órbitas se hallan comprendidas dentro de la terrestre, por delante del disco del Sol, bajo el aspecto de pequeñas manchas redondas y animadas de un rápido movimiento de traslación, y las ocultaciones de estrellas por la Luna. Y si los pasos de Mercurio y Venus por el disco del Sol son muy raros, en cambio el fenómeno de las ocultaciones de estrellas por la Luna es mucho más frecuente, y merece utilizarse.

Los métodos apuntados hasta aquí para resolver el problema de la determinación de la diferencia de longitudes dejan bastante que desear, ya en un concepto ya en otro, y pueden sustituirse con ventaja por los siguientes, fundados en el rápido movimiento de traslación de la Luna al través de las constelaciones celestes.

Si desde un lugar cualquiera de la Tierra se observa el paso por el meridiano de este astro y de una estrella próximamente situada en el mismo paralelo y no muy distante, y en otro lugar, al O. del anterior por ejemplo, se repite la misma operación, como en el intervalo de las dos observaciones la Luna en virtud de su movimiento propio se habrá aproximado ó alejado de la estrella, la diferencia de tiempos que separa los pasos de ambos astros por el meridiano de *A* será distinta de la diferencia análoga relativa á la estación *B*, y lo mismo sucede con respecto á su diferencia de alturas sobre uno y otro horizonte. Comparando, pues, las posiciones relativas de la Luna y varias estrellas, deducidas de la observación de sus pasos meridianos en dos lugares, ó la posición que con respecto á cuatro estrellas, variables de un día para otro, dan los almanaques náuticos para su meridiano respectivo, con la deducida de la observación meridiana efectuada en otro lugar, se deducirá con pequeño trabajo la diferencia de longitudes entre los dos lugares de observación ó entre el meridiano del almanaque y el en que se observa.

La necesidad de un buen anteojo meridiano, y la circunstancia de tener que esperar el paso de la Luna y sus culminantes por el plano del mismo nombre, hacen completamente inservible el método anterior para el marino, quien, si necesita más que nadie resolver con frecuencia el problema, prefiere los métodos rápidos y de fácil desempeño práctico. Apoyándose, sin embargo, en el mismo principio, en la gran rapidez con que la Luna se aleja de algunas estrellas ó planetas para acercarse á otros astros, tiene el navegante un medio seguro y expedito de orientarse en su derrotero. La bóveda celeste se puede considerar como la muestra de un reloj infalible, cuyos números son las estrellas profusamente distribuídas en toda su extensión, y la Luna su aguja ó manecilla indicadora que la recorre en un mes corto. La cuestión es saber la posición de la aguja en cada momento, ó, en un momento dado, qué situación tendrá la manecilla sobre la muestra, cuestión hoy resuelta con suficiente aproximación, pues el conocimiento que actualmente se tiene de las leyes del movimiento de la Luna permite, sin temor de equivocarse de una manera sensible, predecir para un día y momento determinados y muy lejanos aún cuál será la distancia angular de la Luna á una estrella ó planeta, suponiendo que se les mira desde el centro de la Tierra.

En los almanaques náuticos se da calculadas para todos los días del mes, y de tres en tres horas, las distancias de la Luna á los planetas y estrellas principales, y no tales como aparecerán vistas desde la superficie y de un lugar cualquiera, sino desde el centro del globo, lo que da á este dato más generalidad. Con tales elementos, y otros que también se encuentran en los mismos almanaques, se puede llegar á conocer, con la necesaria antelación, no solo cuáles son aquellas *distancias lunares* á las horas para las que se dan calculadas, sino para cualquier momento ú hora del observatorio á que el almanaque refiera sus datos. El marino que en alta mar, dueño de un cronómetro, un sextante y el indispensable, como los anteriores, almanaque, necesita averiguar en qué meridiano se halla, puede resolver el problema de la siguiente manera. Con auxilio del sextante, ó de otro aparato análogo, determina primero la hora ó estado del cronómetro, y sirviéndose del mismo instrumento mide la distancia de la Luna al astro para el que en aquel día dé el almanaque la distancia lunar, y toma las alturas sobre el horizonte de uno y otro, anotando las horas que marca su cronómetro en los momentos de tales medidas. Con estos datos encuentra la distancia angular de los dos astros observados, referida al centro de la Tierra y correspondiente á cierta hora ó momento definido de su meridiano; si ahora en el almanaque busca á qué hora, en el meridiano á que éste se halle referido, la distancia lunar tomada tendría el mismo valor, las diferencias de estas horas, como correspondientes á un mismo momento físico, aquel en que la Luna y el astro están á una distancia determinada, representará la diferencia de longitudes.

En los métodos hasta aquí expuestos, el fenómeno físico que debe ser simultáneamente observado desde dos puntos para concluir de aquí la diferencia de longitudes que los separa, es un fenómeno natural, cuya reproducción en condiciones favorables y ventajosas es independiente de la voluntad del hombre. Pero en vez de un fenómeno astronómico puede servirse, para resolver el problema, de señales arbitrarias producidas á voluntad durante breves intervalos. Estas señales son en definitiva de dos especies: ó luminosas ó eléctricas.

Si entre las dos estaciones *A* y *B*, separadas por unos cuantos kilómetros de distancia, se inflama un cuerpo cualquiera que arda rápidamente, ó se descubre de repente y durante brevísimo tiempo una hoguera encendida ó un espejo que refleje la luz del Sol, antes cubiertos uno y otro por una pantalla, la ráfaga luminosa de cualquiera de estos modos engendrada se puede suponer vista desde las dos estaciones en el mismo momento físico, en razón á la grandísima velocidad de la luz. La observación repetida de estas señales luminosas podrá servir para comparar las indicaciones de los cronómetros que dan las horas locales de las dos estaciones, y deducir de aquí la diferencia de horas ó de longitudes. Si la distancia entre las dos estaciones fuera tan grande que, por efecto de la curvatura de la Tierra, las señales producidas no fuesen visibles desde ambas á la vez, entonces, para aplicar este método, habría que proceder por partes ó intercalar entre *A* y *B* otros lugares de observación y aumentar el número de señales por consiguiente. La percepción de las señales, que son producidas por la inflamación de una pequeña cantidad de pólvora, ó la luz solar reflejada en heliótropos, ó la luz eléctrica cuando se trata de grandes distancias y se necesita focos intensos, se facilita y favorece con el auxilio de anteojos.

Con más rapidez que la luz, sin desviarse del camino que el capricho del hombre le traza, y dispuesta en todo momento á servir de dócil mensajera, es la electricidad el agente más apropiado para la transmisión de señales. Y en efecto, el método de las *señales eléctricas* es el preferido á todos, cuando hay posibilidad de usarlo, para determinar la diferencia de longitudes. Los efectos de la electricidad, que la telegrafía aprovecha principalmente, son simples efectos mecánicos de dos especies: ó la corriente desvía la aguja de un galvanómetro, ó transforma la barrita de hierro de un electroimán en verdadero imán, y éste á su vez produce un efecto mecánico cualquiera. Los dos medios pueden utilizarse para producir señales á distancia. Supóngase dos estaciones enlazadas por un hilo conductor y provistas las dos de aparatos de señales en los que se manifieste de una manera visible el paso de la corriente, corriente que se interrumpe ó lanza por el hilo á voluntad, merced á un manipulador. Si en un momento dado el generador de electricidad, sea el que fuere, se pone en comunicación con el hilo telegráfico, la corriente obrará en los dos aparatos de señales al mismo tiempo, dada la velocidad casi infinita de la electricidad, y los observadores podrán comparar sus cronómetros, arreglados á los meridianos respectivos.

La transmisión de señales, ó mejor dicho, la comunicación momentánea del generador de electricidad con el hilo conductor de enlace puede hacerse á mano y á voluntad del hombre, ó automáticamente por un mecanismo de relojería que á cada vuelta de una rueda ó á cada oscilación del péndulo abra ó interrumpa el paso de la corriente, y las oscilaciones fugitivas de la aguja de un galvanómetro se han sustituído por el juego de aparatos gráficos, donde quedan registradas de una manera permanente las señales. Y no sólo se registran ó quedan marcadas las señales, sino también el movimiento regular del péndulo, por medio de los aparatos llamados cronógrafos, tan usados hoy en las observaciones astronómicas.

Todavía pueden utilizarse la corriente eléctrica y el cronógrafo de otro modo para hallar la diferencia de longitudes. Según se dijo, la diferencia de longitudes entre dos lugares tiene por medida el tiempo necesario á una estrella para pasar de un meridiano al otro. Supóngase, pues, en una de las estaciones, *A* por ejemplo, instalado un péndulo y un cronógrafo, y en las dos *A* y *B* un anteojo de pasos y un manipulador que permita abrir y cerrar la corriente á voluntad. El observador de la estación oriental *A* observará con su anteojo y registrará en su cronógrafo el paso meridiano de una estrella. Pero esta misma estrella llegará al meridiano occidental *B* y, observada con el anteojo en él instalado, el observador respectivo registrará su paso por este meridiano en el cronógrafo colocado en *A*, con el que está en comunicación telegráfica. Registrados en el mismo cronógrafo los pasos de la misma estrella por los dos meridianos, la diferencia de tiempos de estos pasos, corregida de la marcha del péndulo en el intervalo de las dos observaciones y de la desviación de los anteojos del meridiano, será la diferencia de longitudes entre las dos estaciones.

Todos los métodos fundados en el empleo de señales artificiales tienen la ventaja de poder repetirse cuanto se quiera; y esta repetición de la observación, variando en lo posible las condiciones de la misma, es indispensable si se desea obtener un resultado final, ya que no independiente, por lo menos poco afectado de los muchos errores fortuitos ó accidentales inherentes á toda observación aislada ó individual. Y obrando como causa de error, no fortuito, sino constante, hay en la resolución del problema de las longitudes una circunstancia, cual es la de la intervención de los observadores, que necesariamente tienen que llevar en cuenta cuando el método seguido es de gran precisión, como el telegráfico. En la apreciación del momento preciso en que un fenómeno físico acaece cada observador tiene su manera peculiar de proceder, de tal manera que en la estimación del tiempo que cumple un mismo fenómeno puede haber entre dos personas discrepancia hasta de un segundo. Esta diferencia de apreciación tiene que determinarla de antemano para tenerla en cuenta, y se llama *ecuación personal*.

El problema de las longitudes es de capital importancia en la práctica de la navegación: así fué que las naciones de grandes intereses marítimos, entre ellas España en tiempo de Felipe II, y principalmente Inglaterra, ofrecieron valiosos premios y recompensas á los que ideasen medios de fácil práctica en alta mar y de suficiente aproximación. Los marinos y mecánicos españoles ocupan honroso lugar en la historia de este asunto.

— LONGITUD: *Astron.* En Astronomía, la longitud de un astro es el arco de eclíptica comprendido entre el equinoccio de primavera y el punto en que el círculo máximo que pasa por el centro del astro y los polos de la eclíptica corta á ésta. La longitud de la Luna, ó con más propiedad, el movimiento de la Luna en longitud,

está sujeto á tres desigualdades principales llamadas *evección*, *variación* y *ecuación anua*. La primera, que es la más considerable de las desigualdades periódicas á que está sujeto el movimiento de la Luna, fué descubierta por Tolemeo y es debida á la atracción que el Sol ejerce sobre la Luna. Su efecto constante y general es disminuir la ecuación del centro en las sizigias y aumentarla en las cuadraturas. La segunda desigualdad, que fué descubierta por Tyco-Brahe, depende de la distancia angular de la Luna al Sol, y alcanza su máximo valor en los octantes y se anula en sizigias y cuadraturas. La tercera desigualdad no es más que la diferencia que existe entre el movimiento verdadero y el movimiento medio, ó en otros términos, es la cantidad en que debe corregir la posición calculada en la hipótesis de un movimiento uniforme en cada año trópico. Ya definidas las tres desigualdades, conviene examinar cómo se producen. Ya se ha dicho que la evección es la desigualdad producida por la atracción ejercida por la masa del Sol sobre la masa de la Luna. Sea M la masa del Sol; m la masa de la Tierra; m' la masa de la Luna; r el semieje mayor de la órbita de la Tierra; r' el radio de la órbita de la Luna tomando por unidad el radio vector de la Tierra; τ el año trópico expresado en días solares medios; R el radio vector de la Tierra en el tiempo t; R' el radio vector que va del centro de la Luna al centro del Sol en el mismo tiempo t. Suponiendo m y r iguales á la unidad, y pues que

$$\frac{360^\circ}{\tau} = 59' + 8'',3$$

se tiene la proporción

$$M-1 : 59' + 8'',3 :: M + m' R' : x$$

designando por x la evección, de donde

$$x = \frac{59' + 8'',3 (M - m' R')}{M-1}.$$

En las cuadraturas es $R = R'$. Entre las cuadraturas y la conjunción $R' = R - r'$ sen α. Entre las cuadraturas y la oposición $R' = R + r'$ sen α. El ángulo α está siempre comprendido entre 0 y 90° y se cuenta á partir de las cuadraturas; el valor de r' es 0,002589.

La variación depende de la distancia angular de la Luna al Sol. Como que el máximo valor de esta desigualdad es de media revolución sinódica, en el intervalo de una revolución completa del perigeo se tendrá: variación en cada año,

$$\frac{194^\circ + 33' + 10'',1}{9,19982} = 21^\circ + 8' + 50'',85;$$

en cada lunación,

$$\frac{21^\circ + 8' + 50'',85}{12,368267} = 1^\circ + 42' + 35'',34.$$

El valor máximo de la variación en cada lunación es, pues, $1^\circ + 42' + 35'',34$; y pues esta variación alcanza su máximo valor en los octantes y se anula en las sizigias y cuadraturas, se tendrá, representando por v la variación y por γ el ángulo descrito por la Luna en su órbita á partir de la cuadratura,

$$\text{sen } v = \text{sen } (0^\circ + 51' + 17'', 7) \text{ tang } \gamma,$$

en que á γ hay que atribuirle los valores correspondientes.

La ecuación anua proviene de la diferencia que existe entre las revoluciones anomalísticas y sidéreas de la Luna en el curso de un año trópico. Admitiendo que el año trópico es de 365,2422 días, aquellas revoluciones tienen por valor:

Revoluciones anomalísticas.	$176^\circ - 52' - 38'',04$
Revoluciones sidéreas. . . .	$137 - 44 - 48, 48$
Diferencia. . . .	$39 - 7 - 49, 56$

Esta diferencia es el valor de la ecuación anua. Si se toma ahora la ecuación diurna, expresada en fraccion de la ecuación anua, su valor es

$$\varepsilon = \frac{39^\circ + 7' + 49'',56}{365,2422} = 6'2 + 5'',69.$$

Quedan ahora por determinar los demás elementos que concurren igualmente á la determinación de la longitud de la Luna. Sea π la longitud del perigeo de la Luna á mediodía medio del 1.° de enero de un año cualquiera posterior á 1850, y designando por T el número de años transcurridos se tiene la expresión

$$\pi = 99^\circ 51' 52'',1 + 39^\circ 7' 49'',56\ (T - 1850).$$

Se pide, por ejemplo, la longitud del perigeo de la Luna á mediodía del 1.° de enero de 1871, ó sea la distancia del perigeo de la Luna al equinoccio de primavera. Se tiene por la fórmula anterior

$$\pi = 99^\circ 51' 52'',1 + (39^\circ 7' 49'',56) \times 21$$
$$= 99^\circ 51' 52'',1 + 821^\circ 44' 20'',8;$$

y quitando dos circunferencias, queda

$$\pi = 201^\circ 36' 12'',9.$$

La longitud del perigeo de la Luna al cabo del tiempo t, contado de 0 á 364 ó á 365, á partir del mediodía medio del 1.° de enero de dicho año, vendrá dado por la ecuación

$$\pi' = \pi + 6'22'',72 \times t.$$

Sea ahora δ la distancia del centro de la Luna al equinoccio de primavera; δ' la distancia del centro del mismo astro á su perigeo, se tiene $\delta' = \pi - \delta$ si π' es mayor que δ ó $\delta' = \delta - \pi'$; si δ es mayor que π la cantidad δ se puede obtener sin error sensible por la ecuación $\delta = (\mu + \varepsilon) n$, en que μ es el movimiento medio diario de la Luna en longitud, cuyo valor es

$$\frac{350}{27,32158} = 13^\circ 10' 35'',03,$$

ε la ecuación diurna, y n el número de días contados desde el equinoccio de primavera, y cuyo valor está siempre comprendido entre 0 y 28. Sea además ρ el radio vector de la Luna, se tendrá para la diferencia diurna de la Luna en la época n,

$$d \leqslant = \left[\frac{\mu}{\rho^2} + \varepsilon \pm (x + v) \right].$$

Se ve por esta fórmula que la ecuación ε es siempre aditiva, y que la evección x y la variación v son dos cantidades que se combinan y cuya suma es ya aditiva ya sustractiva. Es aditiva entre la oposición y la conjunción, y sustractiva entre la conjunción y la oposición. Conocida la longitud del perigeo de la Luna en un instante cualquiera, se tendrá la longitud de la Luna, si se conoce la distancia de la Luna al perigeo en el mismo instante, por las ecuaciones $\leqslant = \pi' + \delta'$; si δ es mayor que π' ó $\leqslant = \pi' - \delta'$; si δ es menor que π' en las que π' es la longitud del perigeo de la Luna; δ' la distancia del centro de la Luna al perigeo y $\leqslant$ la longitud del centro de la Luna. De las ecuaciones anteriores resulta, que cuando la Luna está en el perigeo, la longitud de éste es igual á la longitud de la Luna. Este astro pasa por el apogeo cuando su longitud excede á 180° á la del perigeo. Puesto que el movimiento diario del perigeo es de 6'22',72, la longitud de la Luna en el apogeo vendrá dada por la ecuación

$$\leqslant = \pi' + 180 + (6'22'',72) t,$$

en que t, que es el tiempo contado desde el momento del perigeo, tiene por valor medio 13,67 días. La longitud del nodo ascendente de la Luna es un elemento importante para el cálculo de la nutación. Se sabe que la longitud del nodo disminuye cada día 3'10'',63468, se tendrá al terminar una revolución anua de 365 días una disminución de $19^\circ 19' 41'',66$, ó una disminución de $19^\circ 22' 52'',29$ en una revolución de 366 días. Con estos datos es fácil calcular la longitud del nodo de la Luna al principio de un año cualquiera y luego en un día cualquiera del año. Por ejemplo, se pide la longitud del nodo ascendente de la Luna para el mediodía medio del 1.° de enero de 1871. En 1.° de enero de 1850 la longitud del nodo era 146° 13'40'',0, y entre los años de 1850 á 1871, que son 21, hay cinco bisiestos y 16 comunes, se tendrá la longitud del nodo ascendente de la Luna el día 1.° de enero de 1871 á mediodía medio por la fórmula siguiente:

$$\Omega = 146^\circ 13' 40'',0$$
$$- \left((19^\circ 22' 52'',29) \times 5 + (16^\circ 19' 41'',66) \times 16 \right)$$

que reducida da $\Omega = 100^\circ 4' 12'',0$. Se llama nodos de la órbita de un planeta los puntos en que ésta corta el plano de la eclíptica. Se dice que un planeta está en su nodo cuando su longitud heliocéntrica es igual á su longitud geocéntrica; y como la longitud geocéntrica de un planeta en su nodo es siempre igual á la longitud del Sol aumentada en 180°, resulta que está en su nodo en el momento de la oposición. La diferencia entre las longitudes heliocéntrica y geocéntrica de un planeta da la distancia de este planeta al nodo. Cuando se conoce esta distancia se puede deducir la longitud del nodo, que es la diferencia entre la longitud heliocéntrica del planeta y su distancia del nodo. Representando por N la longitud del nodo ascendente de un planeta en un instante dado, por H y G las longitudes heliocéntrica y geocéntrica del planeta en el mismo instante, se tiene $N = H - dL$, en que dL es la diferencia entre las longitudes heliocéntrica y geocéntrica; de modo que $dL = H - G$ ó á $G - H$, según que H sea mayor ó menor que G. De esta ecuación resulta, que cuando la longitud geocéntrica de un planeta es igual á su longitud heliocéntrica, la longitud del nodo es igual á esta última longitud; y así debe ser, pues que un planeta está en su nodo cuando se halla en la oposición. Se pide, por ejemplo, la longitud del nodo ascendente de Mercurio para el día 15 de mayo de 1871. Para esta época se tiene

$H = 234^\circ - 4' - 44'',7$	$G = 234^\circ - 5' - 43'',4.$
$G = 234^\circ - 5' - 43'',4$	$H = 234^\circ - 4' - 44'',7$
$H = 234 - 4 - 44, 7$	$dL = -0 - 0 - 58, 7$
$dL = 0 - 0 - 58, 7$	$N = 234 - 3 - 46, 0$

Ya se ha visto que un planeta está en conjunción cuando su longitud heliocéntrica es igual á la longitud del Sol; por lo tanto, la longitud del Sol indica suficientemente la época á que se refiere la longitud heliocéntrica. Se sabe además que el movimiento medio diario y trópico del Sol es $59' - 8'',3$. Represéntese por t la fecha aproximada de la oposición ó de la conjunción de un planeta; por $\odot$ la longitud del Sol; por T el tiempo ó época á que se refiere esta longitud; por H la longitud heliocéntrica de un planeta en el momento de su oposición ó de su conjunción; por M el movimiento medio diurno del Sol; se tendrá la fecha de la oposición que sigue á la conjunción precedente ó la fecha aproximada de la conjunción que sigue á la oposición precedente por la ecuación $t = T + \frac{H - \odot}{M}$, en la que $\frac{H - \odot}{M}$ es el número de días que hay que agregar al tiempo T. Para facilitar el cálculo se convertirán en segundos de arco las cantidades $H - \odot$ y M. Designense por M y m convertidos en segundos de arco el movimiento medio diurno en longitud del Sol y del planeta, y fórmense las diferencias $dM = m - M$ ó $dM = M - m$ según que se trate de un planeta inferior ó de un planeta superior, y se tendrá para el tiempo t' de la oposición ó de la conjunción $t' = \frac{648000}{dM}$. De aquí resulta que Mt' será el movimiento ó variación que hay que sumar á la longitud del Sol, y mt' el que se deberá agregar á la longitud heliocéntrica del planeta á partir de la época en que la Tierra y el planeta están en conjunción ó en la oposición precedente de la oposición ó conjunción cuya época se busca. Tomando como ejemplo el planeta Mercurio, se tienen las expresiones

$$Mt' = +57^\circ 6' 26'' \text{ y } mt' = +237^\circ 6' 26'',8.$$

A menudo sucede que se necesita conocer la longitud de un planeta visto desde la Tierra. Sea un triángulo rectilíneo cuyos vértices C, P, T representan respectivamente las posiciones del Sol, del planeta y de la Tierra, y los tres lados ρ, r y r' respectivamente opuestos á cada uno de estos vértices representan las distancias de la Tierra al planeta, del Sol á la Tierra y del planeta al Sol. Tomando en las tablas astronómicas la longitud heliocéntrica H del planeta, la longitud geocéntrica $\odot$ del Sol y las distancias r y r' de la Tierra al Sol y del Sol al planeta, se tienen tres elementos conocidos: el ángulo C de conmutación igual á la diferencia entre las longitudes heliocéntrica del planeta y geocéntrica del Sol; r el lado opuesto al ángulo P, y r' el lado opuesto al ángulo T, se tiene, en virtud de

las conocidas propiedades de los triángulos rectilíneos,

$$\frac{1}{2}(P+T)=\varphi=90°-\frac{1}{2}C;$$

$$\text{tang}\,\frac{1}{2}(P-T)=\text{tang}\,\gamma=\frac{r-r'}{r+r'}\cot\frac{1}{2}C,$$

$T=\varphi-\gamma$ ó $\gamma-\varphi$ según se trate de un planeta inferior ó superior. $P=\varphi+\gamma$ ó $\varphi-\gamma$ según se trate de un planeta inferior ó superior;

$$\rho=(r+r')\frac{\text{sen}\,\frac{1}{2}C}{\cos\frac{1}{2}(P-T)}$$

$$=(r-r')\frac{\cos\frac{1}{2}C}{\text{sen}\,\frac{1}{2}(P-T)}.$$

Estas fórmulas contienen los elementos necesarios para hallar la longitud geocéntrica de un planeta en un instante dado; en efecto, designando por ε la elongación y por G la longitud geocéntrica, se tendrá $\varepsilon=C+\gamma$ y $G=\odot+\varepsilon$.

La longitud del perigeo del Sol ó perihelio de la Tierra experimenta una variación periódica debida á dos causas: una es el movimiento propio del Sol, que anualmente es de 11″,8; la otra es la precesión de los equinoccios, cuyo valor actual es de 50″,2 por año, lo que da 62″ próximamente para la variación anua. En el año 1248 el perigeo del Sol coincidía con el solsticio de invierno; por lo tanto, la longitud del perigeo era 270°. En el tiempo transcurrido del año 1248 al 1800 el movimiento propio del perigeo, combinado con la precesión, ha alcanzado el valor 9°30′36″,8, lo que da, para la longitud del perigeo en 1800, 279°30′36″,8. La fórmula que sirve para calcular la longitud del perigeo en una época posterior al año 1800 es

$$P=279°30'36'',8+62'',0235881266(t-1800).$$

La longitud del Sol, tal como se da en los almanaques náuticos y en las efemérides astronómicas, es la geocéntrica. La longitud heliocéntrica de la Tierra es $180+\odot$, designada por $\odot$ la longitud geocéntrica del Sol. Para tener la longitud geocéntrica del Sol, es decir, su longitud aparente, hay que agregar á la longitud del perigeo la anomalía verdadera, según indica la fórmula $\odot P+v$. La ley de atracción da un medio muy sencillo de hallar la variación diurna de la longitud del Sol. En efecto, sea M el movimiento medio diario trópico del Sol, que está dado por la expresión $\frac{360}{\tau}$, en que τ es el valor de un año trópico en días solares medios; f una cierta constante, ó sea el coeficiente de la fuerza de atracción que la unidad de masa del Sol ejerce sobre la unidad de masa de la Tierra á la unidad de distancia; m la masa de la Tierra tomada por unidad; r el radio vector; $d\odot$ la variación diurna de la longitud del Sol: se tiene la fórmula

$$d\odot=\left[\frac{M\frac{(fm)}{r^2}}{(fm)}\right].$$

Conocido el radio vector puede obtenerse $d\odot$.

LONGITUDINAL: adj. Perteneciente á la longitud, ó hecho con arreglo á ella.

> Algunas veces (el rodillo) está erizado de púas de hierro ó madera, y otras se labra en seis ó más ochavas ó caras LONGITUDINALES.
>
> OLIVÁN.

LONGITUDINALMENTE: adv. m. A LO LARGO.

> Si está la herida en los murecillos derechos y á la larga, se ha de manifestar LONGITUDINALMENTE.
>
> JUAN FRAGOSO.

LONGJUMEAU: *Geog.* Cantón del dist. de Corbeil, dep. del Sena y el Oise, Francia; 24 municipios y 20000 habits. La c. del mismo nombre, cap. de este cantón, es famosa, entre otras causas por la efímera paz que se concertó en 23 de marzo de 1568 entre católicos y protestantes, y por virtud de la cual se puso en vigor el edicto de Amboise. Cerca hubo un priorato de Agustinos, cuya iglesia, edificada en el siglo XIII, fué demolida durante la Revolución.

LONGMYND: *Geog.* Montaña del condado de Shrop, en los confines del País de Gales, Inglaterra. Sólo tiene 490 m. de alt., pero es notable desde el punto de vista geológico y orográfico como núcleo de las montañas de la Gran Bretaña. No lejos pasa el Severn.

LONGNY: *Geog.* Cantón del dist. de Mortagne, dep. del Orne, Francia; 13 municips. y 9000 habits.

LONGO: *Geog.* Río de la costa occidental del Africa ecuatorial, en el país de Angola, al S. del Coanza. Nace en las mesetas del interior de Angola y corre en dirección al O. para ir á desembocar en el Atlántico, en los 10° 19′ 30″ de latitud S.

– LONGO SARDO: *Geog.* Puerto en la costa N. de la isla de Cerdeña, cerca de la extremidad septentrional de dicha isla, ó sea la punta Falcone. Se extiende 0,75 milla al S.S.O., y su anchura, que es de 0,33 á la entrada, se reduce á un cable casi á la mitad de su recorrido cuando se está por el través del pueblo, en donde sólo se hallan 3,2 m. fondo fango y alga, pero fuera de este lugar los fondos son de 8 á 18 m.; este puerto es muy frecuentado por los costeros, que hallan en él excelente abrigo, y donde están poco molestos con los vientos del N. Una torre redonda á la extremidad S.O. de un recinto triangular se levanta sobre la punta O. de la entrada, y el pueblo de Santa Teresa de Longo Sardo está cerca de la orilla O. del puerto; por dentro de esta torre, sobre una altura, en el opuesto lado del puerto, se ven las ruinas de un castillo. Los buques pescadores frecuentan una pequeña ensenada que está en la parte S. del mismo puerto, en donde encuentran de 0,6 á 1,5 m. de fondo.

LONGOBARDO, DA (del lat. *longobārdus*): adj. LOMBARDO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

> No es peligro para acometido (la guerra) por causas ligeras ó deliciosas, como las que movieron á Jerjes á hacer la guerra á Grecia y á los LONGOBARDOS á pasar á Italia.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

LONGONE: *Geog.* Puerto de la isla de Elba, Italia, sit. entre los cabos Arco y de Gardo. Desde éstos la costa toma la figura de un embudo, terminando en una pequeña playa llamada de la Mola. En la de estribor entrando, y á 1,5 milla del Cabo Arco, está el fuerte y población de Longone, edificada sobre un monte saliente y casi aislado y escabroso hacia el mar. En su parte E. hay una cala abierta al S. y terminada por playa, llamada Barbarrosa, y al O. el puerto propiamente dicho; éste es sumamente reducido y de figura circular, terminando en playa poco profunda, en cuya orilla está el arrabal de la Marina. Los buques de 3,3 á 4,2 m. de calado pueden fondearse en el interior del puerto al abrigo de todos los vientos, y los que calan lo hacen en la boca, aunque expuestos á los del E. y S.E., que si bien vienen de la costa de Italia, que está cerca, no dejan de meter alguna marejada. La población de Longone tiene 2000 habitantes, empleados casi exclusivamente en la pesca; está perfectamente fortificada, ocupando la ciudadela una elevada posición en un abultado promontorio al E. de la c., y en una punta de piedra, en la costa S., el fuerte Focardo. Al S., 3,5 cables del fuerte y población de Longone, hay una punta escarpada que llaman Principesa, desde la cual la costa se dirige al O. por espacio de ocho cables, hasta la playa de la Mola antes dicha. El trecho de mar que comprende estos dos pedazos de costa se llama rada Longone, que aunque abierta al E. está abrigada del S.E., pudiendo fondear en ella buques de todo calado.

LONGOR: m. ant. LONGITUD.

LONGOS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Longos, ayunt. de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 48 edifs. || V. SANTA EULALIA DE LONGOS.

– LONGOS: *Geog.* Pueblo de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; 1426 habits. Sit. en terreno llano, entre los términos de Paete y Lumbang.

– LONGOS: *Geog.* Una de las tres peninsulas del S.E. de la península Calcídica, Turquía europea, en el Mar Egeo. Es la del centro, y está entre los golfos de Hagion Oros al E. y de Kasandra al O., que la separan de los promontorios de igual nombre. Termina con el Cabo Drepano.

LONGOSEIRO: *Geog.* Lugar de la parroquia de Longoseiro, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 66 edifs. || V. SANTA MARINA DE LONGOSEIRO.

LONGPERIER (ENRIQUE ADRIÁN): *Biog.* Arqueólogo francés. N. en París á 21 de septiembre de 1816. M. en la misma capital á 14 de enero de 1882. Hizo sus estudios en Meaux, y luego fué adscripto como empleado en el Gabinete de medallas de la Real Biblioteca. En 1847 sustituyó á Dubois como conservador del Museo Egipcio, y poco después tuvo á su cargo el Museo Asirio, el Museo Mejicano y la escultura antigua. Presentó la dimisión en 1869, pero pronto recobró el puesto é hizo redactar nuevos catálogos de las obras que le estaban confiadas. En 1878 fué nombrado comendador de la Legión de Honor. Sus estudios arqueológicos se publicaron después de su muerte con el título de *Obras* (1883-84), seis vols. en 8.° mayor, con láminas.

LONGREY: *Geog.* Lugar en la parroquia de Paredes, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 50 edifs.

LONGROIVA: *Geog.* Río de Portugal, en el distrito de Guarda, Beira. Nace cerca de Meda, pasa por la feligresía de Bongroiva y, corriendo hacia el N., va á desembocar en la orilla izq. del Duero; 31 kms. de curso.

LONG'S PEAK: *Geog.* Montaña de la cordillera Roquiza, en el est. de Colorado, Estados Unidos, al N.O. de Denver, en el límite de los condados de Boulder, Lárimer y Grand. Domina la cordillera granítica conocida con el nombre de Front Range, y su alt. es de 4351 m.

LONGSTREET (JACOBO): *Biog.* General norteamericano confederado. N. en la Carolina del Sur en 1823. Ingresó en la Escuela Militar de West-Point (1838), y poco después obtuvo el empleo de subteniente de infantería (1842). Acababa de ser nombrado teniente (febrero de 1847) cuando estalló la guerra con Méjico. Hallóse en todos los combates importantes; obtuvo el empleo de capitán en Cherubusco; ganó el de Mayor en Molino del Rey, y recibió una grave herida en Chapultepec. Dos veces figuró en la orden del día. Luego (1858) se le nombró oficial pagado. Iniciada la guerra de Secesión apoyó la causa de los Estados del Sur, dimitió su empleo en el ejército, é ingresando en el de los confederados combatió (17 de junio de 1861) como brigadier general en Blackburn's Ford. Distinguióse en el primer combate de Bull's Run su brigada, y en la batalla posterior de Manassas dirigió Longstreet el ataque principal. General de división á las órdenes de Lee, acreditó su inteligencia y bizarría en toda la campaña de Chickahominy (1862); expulsó á los federales del valle de Shénandoah; ayudó á la invasión del Máryland y asistió á las batallas de Hágerstown (14 de septiembre) y Antietam (día 17). Ascendió en seguida á Teniente General (octubre), y mandó el ala izquierda del ejército de Lee en Fredericksburg (13 de diciembre). Mereció de nuevo los elogios de sus correligionarios en Chancelorsville (2 á 4 de mayo de 1862) y Géttysburg (1.° á 3 de julio), donde dirigió la carga de los voluntarios georgianos á las baterías federales. Pocos meses después, encargado de conducir dos divisiones de refuerzo al ejército del Tennessee, realizó esta misión y contribuyó á la victoria de Chickamanga (19 á 20 de noviembre); pero Grant, que reemplazó á Rósencranz, reorganizó el ejército federal, venció á Bragg y obligó á Longstreet á retirarse, no sin una larga y tenaz resistencia. Poseía Longstreet el afecto de sus soldados, que familiarmente le llamaban *el tío Pedro*. Concluída la guerra, fijó su residencia en Orleáns y tomó parte en los trabajos de los ferrocarriles del Sur. Su actitud conciliadora le valió el empleo de inspector del puerto de Nueva Orleáns.

LONGTON: *Geog.* C. del condado de Stafford, Inglaterra; 20000 habits. Sit. cerca de la orilla dra. del Trent, en el f. c. de Stoke-upon-Trent á Derby. Minas de hierro y de hulla; fab. de loza y porcelanas.

LONGUÉ: *Geog.* Cantón del dist. de Baugé, dep. del Maine y el Loire, Francia; 9 municipios y 16000 habits.

LONGUEIL (RICARDO OLIVERO DE): *Biog.* Prelado francés. N. hacia 1410. M. en Perusa en 1470. Perteneció á una ilustre familia de Normandía; fué obispo de Coutances (1453), y contóse entre los comisarios encargados de revisar la causa de Juana Darc, mostrando gran celo por su memoria (1453). Primer presidente de la contaduría mayor y cardenal (1456), combatió la pragmática-sanción. En el reinado de Luis XI fué enviado por el rey para sostener los derechos del duque de Anjou en el reino de Nápoles. Salió mal de su empresa; se quedó en Italia, y murió siendo obispo de Porto y Santa Rufina.

LONGUEMAR (ALFONSO): *Biog.* Geólogo y anticuario francés. N. en Saint-Dizier (Alto Marne) en 1803. M. en 1881. Estudió en la Escuela Militar de Saint-Cyr, de la cual salió con el grado de subteniente del cuerpo de Estado Mayor. En 1825 fué nombrado teniente, y capitán en 1831 después de la campaña de Argelia. Presentó su dimisión en 1836, y entrando en la vida civil se asoció á los trabajos de varios sabios y sociedades, entre otras á la Sociedad Geológica de Francia. Durante la guerra de 1870-71 solicitó marchar contra los alemanes, y nombrado general de brigada á título de auxiliar, organizó y mandó tres legiones de movilizados. Luego fué encargado de clasificar y conservar las colecciones de Artes, Arqueología é Historia Natural instaladas en el Ayuntamiento de Poitiers. Como obra suya notable hay: *Mejores medios de vulgarizar los conocimientos geográficos* (1876, en 12.°).

LONGUERA (de *luengo*): f. Porción de tierra, larga y angosta.

LONGUERÍA (de *luengo*): f. ant. DILACIÓN.

LONGUETAS (de *luengo*): f. pl. *Cir.* Tiras de lienzo, ya sencillas, ya dobles ó triples, que se aplican en fracturas y amputaciones.

LONGUEVILLE: *Geog.* Cantón del dist. de Dieppe, dep. del Sena Inferior, Francia; 23 municipios y 9 000 habits. La pequeña c. de Longueville, cap. del cantón, dió nombre á un condado creado en 1453 y elevado á ducado en 1505.

– LONGUEVILLE (ENRIQUE DE ORLEÁNS, *duque de*): *Biog.* Político francés. N. en 1568. M. en Amiéns en 1595. Sus biógrafos le dan el nombre de Enrique I para distinguirle de su hijo. Gobernador de Picardía, se unió á La Noue para batir á los ligueros cerca de Senlis (1589); se alió con Enrique IV, le llevó refuerzos á Dieppe, se distinguió en la *jornada de las Harinas*, y fué muerto por una bala de mosquete, disparado, como otras armas, en honor suyo para celebrar su entrada en Doulléns.

– LONGUEVILLE (ENRIQUE DE ORLEÁNS, *duque de*): *Biog.* Político y militar francés, hijo de su homónimo. N. en 1595. M. en Ruán en 1663. Los biógrafos franceses le llaman Enrique II, distinguiéndole así de su padre. Ahijado de Enrique IV, fué gobernador de Picardía; tomó parte en las luchas contra Concini; gobernó también en Normandía (1619); no quiso mezclarse en las conspiraciones del tiempo de Richelieu, y se distinguió como general en el Franco Condado (1637), mandando el ejército de Alemania (1639) y en Italia (1640). En el mismo año quedó viudo de Luisa de Borbón. Casó (1642) luego con Ana Genoveva de Borbón, hija del príncipe de Condé. Individuo del Consejo de regencia durante la minoría de Luis XIV, figuró como jefe de la diputación enviada á Munster para negociar la paz en 1645. Descontento con Mazarino y cediendo á las instancias de su mujer, intervino en los trastornos de la primera Fronda y se contó entre los jefes de los *Petits-Maitres* con sus dos cuñados, Condé y Conti, cuya cautividad compartió en 1650; mas cuando se vió en libertad se retiró á Normandía, donde vivió estimado de sus habitantes.

– LONGUEVILLE (CARLOS PARIS DE ORLEÁNS, *duque de*): *Biog.* Noble francés, hijo de Ana y del duque de Longueville, Enrique II. N. en París en 1649. M. en el paso del Rhin en 1672. Se le llamó en un principio conde de San Pablo y fué destinado á la Iglesia; pero, de acuerdo con su hermano mayor, éste le cedió todos sus títulos y bienes y fué después cura de Orleáns (1671). Brillante hidalgo, pero de licenciosa vida, le mataron por su culpa, al pasar el Rhin, á vista del príncipe de Condé, precisamente cuando la Dieta de Polonia había decidido ofrecerle la corona.

– LONGUEVILLE (ANA GENOVEVA DE BORBÓN, *duquesa de*): *Biog.* Célebre dama francesa, esposa de Enrique II de Orleáns, duque de Longueville. N. en el castillo de Vincennes, donde su padre, el príncipe de Condé, estaba prisionero, en 1619. M. en París, en el convento de Carmelitas, en 1679. Desde su juventud mostró gran devoción, que se aumentó con sus muchas visitas á los Carmelitas de la calle Saint-Jacques. Casi contra su voluntad apareció en la corte, á la cual encantó su belleza, la languidez de sus modales y su talento á veces impresionable. Prometida (1638) al príncipe de Joinville, casó (1642) con el duque de Longueville, que la desdeñó por madama de Montbazón. Unas cartas amorosas que se hallaron en su palacio se le atribuyeron entonces malamente. En la corte unos se pusieron de su parte y otros defendieron á madama de Montbazón, que tuvo que retractarse públicamente. Mauricio de Coligny desafió á Enrique de Guisa, que esparcía los rumores calumniosos, y fué mortalmente herido. Veíase Ana muy lisonjeada por los concurrentes al palacio de Rambouillet cuando su marido la llamó á Munster acaso para librarla de la influencia del príncipe de Marsillac, á quien su hermano el príncipe de Condé había denunciado por su amante. Paseó fastidiada de Munster á Holanda y volvió á París por los días en que los trastornos de la Fronda iban á provocar la guerra. Inducida por Marsillac, más político que amante suyo, favoreció la ambición de éste, y comprometió, para que tomaran parte en la sublevación, á su marido y á su joven hermano el príncipe de Conti, muchas veces calumniado de censurable cariño para su hermana. Instalóse en la Casa Ayuntamiento con la duquesa de Bouillón y dió á luz un hijo, al que sirvió de padrino el corregidor. Presos su marido y su hermano (1650), huyó á Normandía; mas no pudiendo sublevar la provincia, y atravesando mil peligros se escapó, embarcándose en el Havre para Rotterdam. Fijó su residencia en Stenay; atrajo á Turena al partido de los príncipes é hizo un tratado solemne de alianza con los españoles. Puesto en libertad su marido, lejos de unirse á él se retiró á Burdeos con Condé, Marsillac, Nemours y Conti, decidiendo á su hermano mayor á que se uniera á los españoles; por último aceptó una amnistía en 1653. Marchó entonces á Moulins al lado de su tía, madama de Montmorency, superiora de las hijas de Santa María, donde acabó de arrepentirse, lo que había intentado muchas veces en medio de las vicisitudes de su vida política. Se reunió á su marido en Normandía; se impuso largas y duras penitencias, y procuró resarcir con abundantes limosnas los males que pudo causar en las guerras civiles. No pudo ver con indiferencia las contiendas religiosas y consiguió de los jansenistas la transacción llamada *paz de Clemente IX* (1668). En 1672 perdió á su hijo, redobló las austeridades, arruinó su salud, y temiendo las penas eternas aceleró el fin de su vida con exageradas mortificaciones.

– LONGUEVILLE (EDMUNDO PABLO MARCELINO): *Biog.* Filólogo francés. N. en París en 1785. M. en la misma capital en 1855. Fué cojo desde niño y dedicó su vida al estudio del griego. Escribió: *Arengas sacadas de los historiadores griegos* (2 t. en 12.°); *Cursos de temas griegos adaptados al método de Burnouf* (3 t. en 12.°), traducción de la *Gramática griega* de Augusto Matthiæ (3 t. en 8.°); *Tratado elemental de la acentuación* (1845, en 8.°); *Prosodia griega* (1848, en 8.°); *Tratado teórico y práctico de la acentuación griega* (1849), etc. Colaboró en los diccionarios griegos de Planche y Alejandro, en el *Tesaurus lenguæ græcæ* publicado por la casa Didot, y se le debieron ediciones clásicas de autores griegos, que, publicadas con modesto título, se distinguen por la minuciosa corrección del texto y la riqueza de los comentarios.

LONGUEZA (de *luengo*): f. ant. LARGURA.

LONGUEZUELO, LA: adj. ant. d. de LUENGO.

LÓNGUIDA: *Geog.* Valle y ayunt. formado por los pueblos de Aos ó Agos, Artajo, Ayauz, Ecay, Erdozain, Ezcay, Górriz, Itóiz, Javerri, Larrangoz, Liverri, Meoz, Mugueta, Murillo, Olaverri, Orbáiz, Rala, Uli Bajo, Villanueva, Villaveta ó Villava, Zariqueta ó Zariquieta y Zuza, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1 213 habits. Sit. en los confines de los valles de Arce y Lizain y términos de Urraul é Izagaondoa, en terreno parte llano y parte montuoso, regado por los ríos Irati y Erro. Cereales, garbanzos, patatas y vino; cría de ganados.

LONGUÍSIMO, MA: adj. sup. LONGÍSIMO.

> ..., de cuyas impúdicas costumbres hay largas historias, y LONGUÍSIMAS memorias.
> CERVANTES.

LONGUISO: m. *Germ.* LONGARES.

LONGUNTICA: *Geog. ant.* C. y puerto del litoral oriental de España, donde según Tito Livio ancló la escuadra de los Escipiones. Dicen algunos que era Lucentum, ó sea Alicante.

LONGURA: f. ant. LONGITUD.

> ... desde las cuales comienza Italia á proceder en LONGURA, fasta Regio, cibdad enfrente de Sicilia, la cual LONGURA, como dice Plinio, contiene mil é veinte millas.
> *El Comendador Griego.*

> Una se dice distancia de LONGURA, y la otra distancia de anchura.
> ALEJO DE VENEGAS.

LONGURA: ant. Distancia ó transcurso considerable de tiempo.

– LONGURA: ant. DILACIÓN.

LONGUS: *Biog.* Novelista griego de época incierta, si bien alguno le hace figurar en el siglo IV. Con el nombre de este autor se conoce una obrita titulada *Las Pastorales de Dafnis y de Cloé*, una de las más hermosas producciones del genio griego en este género. Nada se sabe de su autor, pues no figura entre los novelistas griegos de quienes hay noticias. Longus abunda en reminiscencias que dan á su estilo un sabor de antigüedad; compuso un relato en el que la gracia de la expresión y de la sencillez de las pinturas se armonizan perfectamente con el asunto. Si el estilo fuera menos artificioso y menos rebuscado podría ser considerado como el Teócrito de la prosa. Su obra presenta el cuadro encantador de las primeras emociones de dos jóvenes amantes, protegidos únicamente por su ignorancia. Por desgracia, el interés de este amor, lleno de inocencia y de turbación, de esa progresiva revelación del corazón y de los sentidos, no se sostiene hasta el desenlace, llegando á páginas indignas de figurar en tal obra, por más que sean una pintura exacta de las costumbres del Oriente. La edición original de esta novela fué publicada en 1598 en casa de Felipe Junta, por Rafael Colombain, en 4.°. Posteriormente se han hecho numerosas ediciones, entre las cuales son dignas de mención la de Duteus (París, 1776), con algunas variantes recogidas por Villoisón, y la de lujo de Didot (París, 1802, en 4.°), magníficamente impresa, adornada de hermosos grabados de Gerard y Prudhón, y revisada por Corai, que siguió el texto de Villoisón.

LONGUYÓN: *Geog.* Cantón del dist. de Briey, dep. de Meurthe y Mosela, Francia; 21 municipios y 15 000 habits. A 3 kms. al S. de la v. de este nombre, y sobre una roca escarpada se encuentran las ruinas del castillo de Mussy, plaza fuerte que desempeñó importante papel en la guerra de los Treinta Años y bajo el reinado de Luis XIV.

LONGWY: *Geog.* C. y plaza fuerte, cap. de cantón, dist. de Briey, dep. del Meurthe y Mosela, Francia; 5 000 habits. Sit. al N.N.O. de Briey, muy cerca de la frontera belga, cerca del río Chiers, en el f. c. de Longuyón á Arlón, con un ramal que va á Luxemburgo por Villerupto. Minas de hierro en activa explotación; loza; fab. de sombreros, y talleres de orfebrería y bisutería. El cantón tiene 26 municip. y 25 000 habits. Cerca, en el Titelberg, se ven las ruinas de un campo romano. Fundóse esta c. hacia el siglo VII, y en el XIII dependía del ducado de Bar. Fué luego cap. de un ducado que se unió á la Lorena y se incorporó á Francia. Vaubán la fortificó.

LONI: *Geog.* Río de la isla de Luzón, en la prov. de Tayabas. Desagua en el mar en la costa S.O. de la prov.

– LONI ó LUNI: *Geog.* Río del Marvar, Rayputana, Indostán. Lo forman riachuelos que nacen en la vertiente occidental de los Aravalis

centrales; corre al O.S.O., después al S. y viene á desembocar en el ángulo N.E. del gran Rann. Curso 515 kms.

LONICERA (de *Lonicer*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la tribu lonicéreas, familia Caprifoliáceas, orden gamopétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lonicera *(Lonicera)* se hallan caracterizadas por tener limbo calicinal de cinco dientes; corola tubulosa ó irregularmente acampanada, y el limbo de dos labios, de los cuales el superior es cuadrilobado y el inferior unilobado ó entero; estambres cinco; estilo filiforme y el estigma trilobado; fruto á manera de baya, suculento, de tres celdas, cada una de las cuales contiene dos ó tres semillas, ó unilocular por la desaparición de los disepimentos. Corresponden á este género, entre otras, las especies siguientes:

Lonicera implexa. – Planta de tallo voluble, sarmentoso, lampiño, aun en las ramas nuevas, vestido de hojas persistentes muy coriáceas, lustrosas por su haz, glaucas por el envés; las de los ramos floríferos están trabadas tanto más íntimamente cuanto más próximas están de las flores. Flores olorosas, purpurinas ó amarillentas, verticiladas formando cabezuela terminal, sentada sobre el disco de las dos hojas supremas, trabadas; corola pubescente, con tubo más largo que el limbo, bilabiado, teniendo hendido en cuatro lóbulos obtusos el labio superior; el inferior es más largo y entero; bayas ovales, no soldadas entre sí, de color rojo de grana. Habita en Cataluña, Aragón, Valencia, Granada, Jaén y Sevilla.

L. splendida, arbusto de 5 á 6 pies de altura, con las ramas volubles; las viejas lustrosas, amarillentas, lampiñas, y las más nuevas pruinoso-glaucas; hojas coriáceas, persistentes, verdes por el haz, blanquecino-garzas por el envés; las hojas inferiores pequeñas, oblongas, sentadas, no perfoliadas; las que siguen son acorazonadas por su base, hasta que se hacen trabadas, oblongas ó triangulares, agudas y lampiñas; flores olorosas, rojizas al exterior, amarillentas por dentro, reunidas 20 á 30 en verticilos que forman cabezuela terminal, reforzada en su base con dos hojas trabadas; corolas y ovarios glanduloso-pubescentes; estilo lampiño. Habita en la sierra de Espuña en Murcia, en las de Granada llamadas sierras Tejeda, Nevada y de Alfacar.

L. canescens, arbusto con ramas volubles, cono-tomentosas en su tierna edad, y hojas todas pecioladas, elípticas ó acorazonado-aovadas, obtusas ó aguditas, enterísimas, garzas, casi lampiñas por la cara superior, canopubescentes y sedosas por la inferior; flores muy olorosas, amarillas, geminadas en cada pedúnculo, y agrupados éstos en las extremidades de los ramos formando verticilos ó corimbos, adornados de brácteas y bracteillas simulando un involucro; filamentos y estilo pelosos en su parte inferior; bayas negras pruinoso-glaucas. Habita en los reinos de Valencia, Murcia y Granada.

L. pyrenaica, arbusto verde-glauco, con tallo y ramos enderezados, que apenas llega á 4 pies de elevación; hojas caedizas, algo coriáceas, lampiñas, casi regulares, geminadas y casi de igual longitud que las del pedúnculo lampiño; brácteas foliáceas, lanceoladas, y además cuatro bracteillas diminutas aovado-lanceoladas; corola embudada con el limbo oblicuo y los cinco lóbulos casi iguales; estambres lampiños; estilo velloso en su base; bayas rojas, apenas trabadas por su base. Habita en los Pirineos de Aragón y Cataluña.

Además de las especies descritas se cita la *L. caprifolium*, conocida con el nombre de madreselva (véase).

Las loniceras se dan bien en toda clase de terrenos, á excepción de las oriundas de América, que se crían muy mal en las tierras fuertes y arcillosas. Multiplícanse estas plantas por acodos, que es lo más sencillo y seguro, aunque puede también hacerse separando del tallo las sierpes que nacen anualmente. La siembra también es buen procedimiento, pero tiene en su contra la lentitud del desarrollo de las plantitas.

LONIGO: *Geog.* C. cap. de círculo, prov. de Vicenza, Venecia, Italia; 5000 habits. Sit. al S.O. de Vicenza, á orillas del Frasine, en el f. c. de Verona á Vicenza. Manantiales ferruginosos.

LONJA (del lat. *longa*, larga): f. Cualquiera cosa larga, ancha y poco gruesa.

Si creciere la tristeza
Una LONJA cortar puedes
De un jamón, que bien sabrá
Tornarte de triste alegre.
GÓNGORA.

Al madrugar,
Almorzaba de ordinario
Una LONJA de lo añejo
Porque era cristiano viejo; etc.
TIRSO DE MOLINA.

– LONJA: Pieza de vaqueta, de una vara de largo y de cuatro á seis dedos de ancho, con que en los coches se afianzan los balancines menores al mayor.

– LONJA: *Cetr.* Correa larga que se ata á las pihuelas del halcón para no tenerle muy recogido.

... para hacer las pihuelas, ó luengas ó LONJAS.
MOSÉN JUAN VALLÉS.

LONJA (del ital. *loggia*): f. Sitio público donde se juntaban mercaderes y comerciantes para sus tratos y comercios.

La nueva LONJA de mercaderes, que también se va labrando á toda priesa... será asimismo después de acabada uno de los famosos y heroicos edificios de todo el orbe.
ALFONSO MORGADO.

– LONJA: En las casas de esquileo, almacén donde se coloca la pila de lana.

– LONJA: Tienda donde se vende cacao, azúcar ú otros géneros.

... dijo que se iba á la LONJA de ultramarinos, etc.
LARRA.

Judíos son los tenderos.
He corrido veinte LONJAS.
Mil cumplidos, mil lisonjas,
Pero ¡todos tan careros...!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LONJA: Atrio algo levantado del piso de las calles, á que regularmente salen las puertas de los templos y otros edificios.

... desde la cual á las puertas de iglesia y convento, enlosó una gran LONJA ó placeta... Está recibida toda esta LONJA ó placeta con un fuerte paredón.
DIEGO DE COLMENARES.

Entre los dos claustros, se hace en el suelo bajo una LONJA y paseo abierto.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

LONJEAR (de *lonja*, tienda): a. ant. ALMACENAR.

LONJETA: f. d. de LONJA.

– LONJETA: CENADOR; espacio, comúnmente redondo, que suele haber en los jardines, cercado y cubierto de madera, parras ó árboles.

LONJISTA: com. Persona que tiene lonja (tienda donde se vende cacao, azúcar ú otros géneros).

LONNEKER: *Geog.* Municip. del dist. de Almelo, prov. de Overyssel, Holanda; 15 000 habitantes. Hilados y tejidos de algodón.

LONOKE: *Geog.* Condado del est. de Arkansas, Estados Unidos; 1 000 kms.² y 16 000 habitantes. Sit. en el centro del est., entre el Arkansas al O. y el White River al E. El f. c. de Luttle Rock á Memfis le cruza de O. á E., y también lo recorre el f. c. de Luttle Roch á Iron Mountain. Algodón y ganados. Cap. Lonoke.

LONQUIMAI: *Geog.* Macizo de los Andes chilenos. Según Pissis, está formado por la parte de los Andes que ocupa el espacio incluído entre el río de Trapa-trapa y el río Malleco, extendiéndose así desde los 37° 45′ hasta los 38° 30′ de lat. S. Cerca de la extremidad S. y de la base del Lonquimai se desprende un gran cordón que se extiende al N. y cierra por el Poniente la honda quebrada en que corre el Alto Biobio. De este cordón, conocido con el nombre de cordillera de Pemehue, se desprenden todos los ramales que vienen á rematar en el valle longitudinal, y entre los cuales corren los principales afl. del Biobio. Las alturas que dominan este macizo son: al N. los dos volcanes de Trilope y de Callaqui; éste último, notable por sus grandes dimensiones y su ancho cráter, alcanza una altitud de 2972 m.; al S. se levantan los dos conos del Lonquimai, de los cuales el más alto tiene 2953. La base que sostiene estos volcanes pasa poco de 2000 m.; la cordillera de Pemehue alcanza en ciertos puntos esta alt., y presenta por el lado de Poniente una pendiente suave compuesta de largos planos inclinados que vienen á perderse en el llano.

LONSDALEYA (de *Lonsdale*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de la subfamilia pleanófora, familia expleta, grupo tetracorales, suborden madreporarios, orden zoantarios, clase antozoos, tipo celenterados. Las especies del género *Lonsdaleya* tienen el polipero fasciculado ó astreiforme, y además de la muralla externa una segunda accesoria, interna. La columnilla es gruesa y está formada de laminillas arrolladas. La porción periférica de los poliperitos está comprendida entre las dos murallas y llena de endoteca vesiculoso; los tabiques están bien desarrollados, llegando hasta la proximidad de la coronilla, pero sin prolongarse hasta la muralla externa. Sus especies son propias del carbonífero marino. Entre ellas figura, y puede presentarse como tipo, la *L. floriformis*, que abunda en la caliza carbonífera de Kildare (Irlanda).



Lonsdaleya floriformis

LONS-LE-SAUNIER: *Geog.* C. cap. del dep. del Jura, Francia; 12000 habits. Sit. á orillas del Valliere, en un pintoresco valle rodeado de viñedos, en el f. c. de Besançon á Lyón, con un ramal que va á Chalón. Tribunales civil y de Comercio; Colegio comunal; Museos Arqueológico, de Bellas Artes é Historia Natural, y Biblioteca. Es muy importante por sus vinos y vinagres, fab. de cepillos, tapices y cobertores, y por las salinas de sus alrededores. Baños de agua salada. Hay un bonito teatro, y merecen citarse las iglesias de Saint-Desiré y de los Franciscanos. Las salinas llamadas de Montmorot se explotaban ya en la Edad Media y tienen un notable mecanismo hidráulico; encima hay una torre llamada de la Reina Clotilde. En los alrededores están los castillos del Pin y de Arlay. Su nombre primitivo es *Ledo Salinarius*. Perteneció al Franco Condado y la tomaron Enrique IV en 1595 y el duque de Longueville en 1629. En Lons-le-Saunier, en 14 de marzo de 1815, el mariscal Ney se adhirió al emperador Napoleón. El dist. comprende los cantones de Arinthod, Beaufort, Bletteráns, Clairvaux, Conliège, Lons-le-Saunier, Orgelet, Saint-Amour, Saint-Julién, Sellières y Voiteur. El cantón tiene 19 municip. y 23000 habits.

LONTANANZA (del ital. *lontano*; del lat. *longus*, largo): f. *Pint.* Términos de un cuadro más distantes del plano principal.

– EN LONTANANZA: m. adv. A LO LEJOS. U. sólo tratándose de cosas que por estar muy lejanas apenas se pueden distinguir.

... cayeron al suelo deslumbrados por la luz del fósforo y la del gas, y aun la de la electricidad que brillaba *en* LONTANANZA.
ANTONIO FLORES.

LONTUE: *Geog.* Uno de los ríos que forman el Mataquito, Chile. Nace en los 35° 20′ lat. S., en la vertiente S. del cerro Colorado; corre en un principio hacia el S. un corto espacio, gira luego al O. y entra en el lago de Mondaca. Al salir de este lago corre hacia el N.O. hasta su confluencia con el Teno, que parte también de la misma montaña, corre casi directamente hacia el O. y se echa en el Lontue á 13 kms. más arriba del dominio de Yacal. Finalmente, un poco más abajo de Curico, recibe el pequeño río de Guayco que tiene su origen en la montaña de Polcura. En su margen izq. no recibe el Lontue más que dos corrientes de agua bastante importantes,

á saber: el río de San Francisco y el del Volcán. Ambos tienen su origen en las montañas volcánicas del Descabezado. El curso del Lontue es de 98 kms.; su declive es rápido y de 20 por 1000 en el espacio comprendido entre el lago de Mondaca y el puente del camino de Talca. ‖ Departamento de la prov. de Talca, Chile, situado entre la prov. de Curico al N. y el dep. de Talca al S.O.; al N. corren el río Mataquito y su afl. el Lontue; al S. el río Claro de Talca. Tiene 2043 kms.² y 32000 habits., y su cap. es la c. de Molina.

LONYA: *Geog.* Dist. de la prov. de Luya, dep. Amazonas, Perú; 1000 habits. El pueblo cap., Lonya Grande, tiene 250 habits.; Lonya Chico 370.

LONYAY (MEINHARD): *Biog.* Político húngaro, conde de Nagy-Lonya y de Vasaros Nameny. N. á 6 de enero de 1822. M. en Pest á 3 de noviembre de 1884. Individuo de una familia muy antigua húngara protestante, terminó sus estudios (1838) en la Universidad de la última capital citada, y muy poco tiempo después fué elegido diputado del Landtag, donde figuró entre los representantes de la oposición que acaudillaba Kossuth. En los días de la revolución de 1848 ejerció el cargo de subsecretario en el Ministerio de Hacienda, y, vencidos los insurrectos, hubo de salir de Hungría. Vivió en París y Londres, y luego (1850) obtuvo permiso para regresar á su país á condición de que no saliera de sus propiedades. Consagró entonces su atención á la Economía política, á los trabajos públicos, y colaboró en la fundación de varias instituciones de crédito. Defendió (1859) la autonomía de la Iglesia protestante húngara, amenazada por nuevos reglamentos, y habiendo tomado asiento en el Reichtag combatió las medidas económicas del régimen absolutista. Formó parte (1865) de la comisión de los *Sesenta y Siete*, que preparó el sistema dualista del Imperio, y aceptó la cartera de Hacienda en el primer Ministerio húngaro presidido por el conde Andrassy (17 de febrero de 1867). Salió del gobierno por su desacuerdo con dicho hombre político, y más tarde se le confió la misma cartera en el Gabinete del Imperio (21 de mayo de 1870); pero cuando el conde Andrassy ocupó la presidencia de este Ministerio, Lonyay pasó á presidir el Gabinete húngaro (noviembre de 1871). Transcurrido un año fué derribado del poder por la izquierda, y recobró su puesto en el Parlamento como individuo de la Cámara alta. Era conocido como escritor desde 1848. Colaboró en la revista científica intitulada *Budapesti Szemle*. Publicó, con el título de *Orszag gyüiülébi baszédek* (Pest, 1873), una colección de los discursos que había pronunciado en el Reichstag desde 1861 hasta 1872, y dió además á la imprenta estas obras: *Trabajos recientes de economía nacional* (Pest, 1863); *Opinión acerca de la hacienda de Hungría* (id., 1873); *La cuestión de los Bancos* (id., 1875).

LONZAS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Viñas, ayunt. de Oza, p. j. y prov. de la Coruña; 30 edifs.

LOÑA: *Geog.* Río de la prov. de Orense. Nace en las faldas occidentales del monte Cabeza de Meda, en término de Nogueira de Ramuín; corre de E. á S. O. y desagua en el Miño al N. de la cap. de la prov.

– LOÑA (LA): *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa Marta de Vells, ayunt., p. j. y prov. de Orense; 41 edifs.

– LOÑA DEL MONTE: *Geog.* V. SAN SALVADOR DE LOÑA DEL MONTE.

LOÑO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Mamés de Loño, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 20 edifs. ‖ V. SAN MAMÉS DE LOÑO.

LOÑOÁ DEL CAMINO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Cipriano de Covas, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 91 edifs.

– LOÑOÁ GRANDE: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Cipriano de Covas, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 26 edifs.

LOO: *Geog.* Pueblo del dist. de Benguet, Luzón, Filipinas; 1015 habits. Sit. en el extremo N. del dist., cerca del de Lepanto.

– LOO: *Geog.* Castillo-palacio de la prov. de Güeldres, Holanda, sit. al N. N. E. de Arnhem, cerca de Apeldoorn, en la Veluwe. Es notable por su magnífico parque, y era la residencia favorita de Guillermo I y de Guillermo II.

– LOO POOL: *Geog.* Estuario en la bahía de Mounts, condado de Cornwall, costa S. de Inglaterra. Le forma el riachuelo Cober.

LOOC: m. *Farm.* Poción emulsiva á que se da consistencia mediante mucílagos de goma, y que sirve de excipiente á principios medicinales, tanto solubles como insolubles. Los looces equivalen á los antiguos eclegmas, así denominados porque el enfermo los chupaba. La *Farmacopea Española* describe los siguientes looces:

Looc blanco. – He aquí cómo se obtiene: prepárase una emulsión con almendras dulces mondadas, 18 partes; almendras amargas mondadas, 2 partes; agua, 120 partes; azúcar, 10 partes; hácese por separado mucílago con 0,5 partes de goma tragacanto en polvo grueso, 5 de azúcar y cierta cantidad de la emulsión precedente, concluyendo por añadir la restante y 20 partes de agua de azahar. Rigen en este caso los preceptos indicados para las emulsiones, y el resultado pende del esmero tenido en la manipulación. El producto ha de ser líquido, espeso, blanco, homogéneo, sin grumos y de sabor grato. Es demulcente; úsase á dosis de 15 á 30 gramos.

L. blanco oleoso. – El modo práctico de obtenerlo es este: tómese almendras dulces 15 partes, almendras amargas 2, azúcar blanco 15, aceite de almendras dulces 15, tragacanto en polvo 0,8, agua de azahar 15, agua común 120. Prepárase la emulsión con las almendras mondadas, el agua y la mayor parte de azúcar; hácese mucílago con la goma, el resto del agua y pequeña cantidad de la emulsión; mézclase en porciones el aceite con este mucílago, y, por último, la emulsión remanente y el agua de azahar. Es demulcente. Cuando hubiere de mezclarse este looc con cloruro mercurioso se suprimirán las almendras amargas para evitar la conversión de dicha sal en cianuro mercurioso y mercúrico por reacción en el cianuro de benzoilaldehido.

– LOOC: *Geog.* Ensenada en la costa S. O. de Luzón, Filipinas, en el litoral de la prov. de Batangas, sit. inmediatamente al S. de la punta é islote Buri, comprendida entre esta punta y la del Fuego ó de Calayo al S., que distan dos millas entre sí; es muy mal fondeadero, desabrigado de los vientos de fuera, de mucho bracaje y con fondo generalmente de piedra ó piedra y arena. Delante de la boca, más cerca de punta de Fuego que de la de Buri ó Jamelo, hay tres islotes próximos, dos de ellos unidos entre sí por pedruscos. Las tierras que forman esta irregular ensenada son de mediana altura, con varias pequeñas colinas cubiertas de algún arbolado. ‖ Río de la isla y prov. de Sámar, Filipinas; es un afl. del río de Sojotón. ‖ Pueblo del dist. de Romblón, Filipinas; 5989 habits. ‖ Pueblo de la prov. de Mindoro, Filipinas; 1309 habits.

LOOG: *Geog.* Puerto en la costa S. O. de la isla de Tablas, Archip. Filipino. Tiene más de cuatro millas de extensión de N. á S. y profundiza cerca de tres millas; su fondo en general es de 36 á 20 m. fango y sus playas acantiladas; la boca del puerto, de una milla de ancho total, se halla reducida á la mitad de este ancho por los arrecifes que la rodean, en particular por el que se extiende de la punta N., que avanza seis cables á medio canal. El fondo en el canal que resulta sobre la punta S. de la boca del puerto tiene 16,586 y aun más metros de agua. Hay 16 á 23 en los del N. y 36 en los del S. Su costa interior es de playa de arena por la parte del N. y E., en la que se encuentra la visita de Loog, que es la mayor de las cuatro que tiene la isla, compuesta de unas 500 personas y rodeada de arrecifes próximos por su parte S. Este cerrado puerto ofrece fondeadero para toda clase de buques en las dos monzones. ‖ Ensenada de la extremidad S. E. de la isla de Lubang, Archip. Filipino, comprendida entre las puntas Panicán al S. y Tumbaya al N., dando frente á la entrada ó canal que forman Ambil y Golo. Se presenta como una hermosa bahía, y lo fuera para la monzón del S. O. si sus muchos escollos no la hicieran peligrosa. Sin embargo, á la entrada de la ensenada se encuentran fondos de buen tenedero entre 18 y 36 m.; pero más adentro de los 18 la profundidad disminuye bruscamente en los numerosos arrecifes y bancos que impiden adelantar hacia el interior de la bahía, aunque por la parte de adentro de estos escollos se encuentran excelentes abrigos aun para buques mayores, y sin que presente grandes dificultades el tomarla con buque de vapor, debe llevarse un práctico de la bahía. La costa es casi en toda su extensión de punta á punta de manglares sobre el bajo fondo, con un río que desagua en la inmediación del baluarte por una playa de arena y un estero en el fondo, que acaso no sea el único que se interna, particularmente por la parte que corresponde á Tabajín, cuya lengua de tierra tiene una parte baja pantanosa que parece deja comunicación por algún otro estero con la contracosta; este sitio abunda en caimanes. Un arroyo de muy buena agua corre cerca del pueblo, pero las embarcaciones no pueden atracar y embarcarla sino en pleamar.

LOOKOUT: *Geog.* Cabo del est. de la Carolina del Norte, Estados Unidos. Sit. entre el Cabo Hateras y el Cabo Fear, separa las bahías Raleigh y Onslow. ‖ Cordillera del est. de Alabama, Estados Unidos, estribación S.O. de los Alleghanys. Empieza en Chattanooga, se extiende por el S.O. paralela al Tennessee, y con los montes Raccoon, que forman la divisoria del Tennessee, constituye un estrecho valle por el que pasa el f. c. de Chattanooga á Nueva Orleáns. Fué teatro de encarnizado combate durante la guerra de Secesión. ‖ Cordillera del est. de Nevada, Estados Unidos, sit. al S. del río Humboldt.

LOÓN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Bohol, Filipinas; 12203 habits. Sit. en la costa O. de la isla de Bohol, en una alt. ó cerro.

LOOR (de *loar*): m. ALABANZA.

> Cuando alguna mujer acierta á señalarse en algo de lo que es de LOOR, vence en ello á muchos hombres de los que se dan á lo mismo.
> FR. LUIS DE LEÓN.
>
> Pudiera
> Serviros, según fué buena,
> De materia para hablar
> En su LOOR.
> TIRSO DE MOLINA.

LOOS: *Geog.* C. del cantón de Haubourdín, dist. de Lille, dep. del Norte, Francia; 6000 habits. Sit. al S.O. de Lille y al E.N.E de Haubourdín, en el f. c. de Lille á Bethune. Hilados de algodón y lino; fáb. de productos químicos; destilerías, cervecerías y canteras de piedra cal. Colonia penitenciaria en los edifs. reconstruídos, que fueron de la abadía del Cister, fundada en 1140 por un conde de Flandes. Capilla de Nuestra Señora de Gracia, muy venerada.

LOOZ ó LOON: *Geog.* C. cap. de cantón, distrito de Tongres, prov. de Limburgo, Bélgica, sit. al O.N.O. de Tongres, en un país cuyas vertientes desaguan en el Herck, en el f. c. de Tongres á Saint-Trond. Tiene sólo unos 2000 habitantes, pero es notable como cap. del antiguo condado de Looz, que comprendía casi toda la prov. y se unió al territorio y obispado de Lieja en 1367.

LOPA ó LHOPA: *Geog.* Tribu del Himalaya oriental, en el Bután, en los confines del Bengala, Indostán. Su nombre significa en lengua tibetana *habitantes del Sur*. Son salvajes y de raza tibetana.

LOPATKA: *Geog.* Cabo en el extremo S. de la península del Kamchatka, Rusia, sit. en los 51° de lat. N. y 160° 23′ 30″ de long. E. Su nombre en ruso significa *omoplato*.

LOPERA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Andújar, prov. y dióc. de Jaén; 4360 habits. Sit. en la parte occidental de la prov., cerca de la orilla dra. del río Salado de Porcuna y al S. del f. c. y carretera de Andalucía. Cereales, garbanzos y buen aceite. Castillo de la época de los árabes, conquistado por Fernando III en 1240. Perteneció á la Orden de Calatrava, cuya cruz figura, con dos lobos y una pera, en el escudo del pueblo, declarado v. por Felipe II.

LÓPEZ: n. p. ESOS SON OTROS LÓPEZ: expr. fig. y fam. con que se da á entender que una cosa no tiene relación alguna con otra, aunque parezca de su misma especie.

– LÓPEZ: *Geog.* Pueblo de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas; 7627 habits. Sit. cerca de la bahía de Lamón, al S. de Calaoag y N.E. de Unisán.

– López: *Geog.* Arroyo en la Rep. Oriental del Uruguay, dep. del Durazgo; tiene su curso de E. á O. y es afl. del gran arroyo El Chileno. || Isla de la misma Rep., en el río de la Plata, sit. frente á la ciudad de La Colonia y próximamente á 10 kms. de ella al O.

– López: *Geog.* Río de la sección Cumaná, Venezuela; nace en la serranía de Cariaco y desagua en el golfo de este nombre.

– López: *Geog.* Cabo ó promontorio en la costa occidental de Africa, en el Congo francés. Es la extremidad S. del Golfo de Biafra, y lo es también de una isla baja cubierta de bosque, denominada Mangi, que tiene 21 millas de long. de N. á S. y cuatro de ancho en su mayor extensión; está separada de la costa firme por el río López, una de las bocas del Animba ó Mexias, que corre por el fondo de la bahía de Cabo López. Esta se halla comprendida entre la punta Fetiche y dicho cabo. En la costa oriental de la bahía se ve la embocadura del río Gobbi, en la que existe una isla cubierta de bosque denominada de los Muertos. En el fondo del saco está el río López, que separa del continente la isla del mismo nombre, al S. de la cual se abren sus aguas un nuevo paso.

– López (Fernando): *Biog.* Cronista portugués. N. hacia 1380. M. en 1449. Fué caballero de la casa de D. Enrique y archivero general de los archivos de Portugal. El rey Eduardo le invitó á que escribiese las crónicas de los reyes. Los portugueses aprecian mucho las crónicas de D. Pedro y D. Fernando escritas por López é impresas por Boyam en el t. IV de su *Colección de obras inéditas de la historia portuguesa.*

– López (Juan): *Biog.* Escritor español. N. en Segovia en 1440. M. en Roma en 1496. Sus padres, Gonzalo López y Catalina López, le dedicaron á la carrera de las Letras. Juan, después de haber estudiado latín en Segovia, y en Salamanca Derecho civil y canónico, tomada la borla y habiendo ya tenido á su cargo una cátedra en aquella Universidad, obtuvo un beneficio en la iglesia parroquial de Santa Columba y una canonjía con el deanato en la catedral de la misma Segovia. En este concepto asistió al sínodo que el obispo Juan Arias de Avila celebró en 3 de julio de 1478. Sin saber la causa (hay quien dice que era judío, converso ó hijo del que lo fué también) se indispuso con su familia, la cual en venganza le calumnió groseramente, resultando de aquí un pleito con un Ministro, que le obligó á pasar á Roma á defenderse. Ya estaba allí en 1484, pues en este año el Papa Inocencio VIII, que le apreciaba, le concedió en 18 de octubre un indulto para que los enfermos del hospital de su parroquia de Santa Columba pudiesen elegir confesor que les absolviese de reservados, y ser enterrados con pompa funeral aunque muriesen en tiempo de entredicho. No obstante la buena acogida del Papa sufrió muchas persecuciones, y en el año de 1487 la prisión en el castillo de Santángelo. Para consuelo en aquella aflicción hizo pintar un cuadro de la Verónica, y bajo de la imagen su retrato en actitud devota, con este mote dirigido al Señor: *Præter te nullus auxiliator est alius.* Vino después este cuadro á Segovia, y en tiempo de Colmenares se conservaba en Santa Columba en la capilla de su patronato. La virtud y la ilustración que el español poseía le dieron á conocer en la capital del orbe católico, y fué estimado y favorecido de muchos cardenales, obispos y otras personas notables, entre ellas el cardenal Prenestino y Marco Balbo, el cual le excitó á escribir en la prisión el año siguiente (1488) un tratado que intituló *De matrimonio et Legitimatione*, y en el que desplegó un talento privilegiado y una especie de previsión de las doctrinas que inventaron después los herejes contra este sacramento. Publicóse dicha obra en Roma y se extendió por toda Italia, con tanto provecho para su autor que Francisco Picolomino, cardenal de San Eustaquio, arzobispo de Siena (después Papa Pío III), le nombró vicario general de su arzobispado; y como consta que desempeñó este cargo con mucho acierto en aquella época de tantas alteraciones, mayormente en la campaña de Carlos VIII, rey de Francia, se infiere que estaba ya en libertad. Cuestiones de jurisdicción indispusieron al arzobispo con los magistrados, con cuyo motivo escribió el vicario general un tratado *De Libertate Ecclesiastica*, y lo dedicó al cardenal. En seguida (años de 1496 y 1495) escribió otro tratado *De Confederatione Principum* y otro *De Bello et Bellatoribus.* Nada más se sabe de este ilustre segoviano, sino que murió en Roma y fué sepultado en la iglesia de Santa María del Pópolo. Antonio Posevino, en su *Aparato Sacro*, equivoca á este Juan López con Juan López de Palacios Rubios ó Ruvios, jurisconsulto del primer cuarto del siglo XVII, de quien no hay noticias, que es muy diferente de éste; y Pedro Fernández de Andrada, en el libro de la *Naturaleza del caballo*, citando á este segoviano, le llama por equivocación deán de Zamora.

– López (Fray Juan): *Biog.* Religioso y escritor español. Vivió en el siglo XV. Poseyó el título de maestro y se dió á conocer en 1462 escribiendo *La Respuesta*, ó refutación á la *Suma de los principales mandamientos ó devedamientos de la ley é Cuna*, escrita por el alfaquí mayor de la aljama de Segovia, Içe Gebir ó Izá Guidilí, como los cristianos le apellidaban. El libro de Içe Gebir se escribió también en el citado año de 1462. La *Respuesta* de Fray Juan López, que vió y consultó en 1656 Gil González Dávila en el convento de Agustinos de Salamanca, logró cierta estimación, como lo prueban los numerosos traslados que se hicieron de ella. Entre los libros que formaban en 1468 la librería del duque de Plasencia, D. Alvaro de Zúñiga, se cita, con otras obras del mismo autor, la refutación dicha, al lado del *Calila é Digna.* Acrecentó López su reputación componiendo el *Clarísimo sol de Justicia*, obra dividida en dos partes y animada de un pensamiento filosófico y cristiano. Finalmente, arraigó su fama con el *Libro de la casta niña*, tratado moral encaminado á encarecer la práctica de la virtud con utilísimo ejemplo. Del aprecio que estas obras alcanzaron da idea el nombrado inventario del duque de Plasencia, en el cual se cita así el *Clarísimo sol de Justicia*: «Un libro de coberturas de cuero morado, escrito en pergamino, que fizo el maestro fray Juan López del *Clarísimo sol de Justicia*, estoriado é iluminado con letras de oro é figuras, con las armas del duque é duquesa. Otro libro de coberturas moradas, que fizo el maestro Fray Juan López, el qual es segundo libro del *Clarísimo sol de Justicia.*» La *Casta niña* se cita en estos términos: «Otro libro de coberturas de cuero morado, que fizo dicho maestro Fray Juan López, estoriado, con las armas del duque é duquesa é su guarnicion de plata, ques el *Libro de la casta niña.*» En el mismo inventario se incluye otro libro del mismo autor con el título de *Los Evangelios moralizados*, para los Domingos de todo el año.

– López (Diego): *Biog.* Pintor español. Floreció á fines del siglo XV y comienzos del XVI. Fué discípulo de Antonio del Rincón en Toledo. Pasó á Alcalá de Henares en 1519 con Alonso Sánchez á pintar el paraninfo ó teatro escolástico de aquella Universidad. Había antes pintado en 1508 el artesonado de la sala capitular de invierno de la catedral de Toledo, y en 1509 el friso, cornisa ó arrocabe (como entonces decían) alrededor de la misma sala. Pero donde más se distinguió, ha dicho Ceán, «fué en lo que hizo en el claustro de la propia catedral en el año de 1495, que ya no existe. Aunque este profesor era de los más sobresalientes que había entonces en España, como no habían llegado las luces y conocimiento de la verdad en las Bellas Artes, su mérito era como se puede discurrir sobre el gusto gótico.»

– López (Bartolomé): *Biog.* Escultor español. Dióse á conocer en el primer cuarto del siglo XVI. Ejecutó en 1522 los adornos en yeso de la puerta del Perdón de la catedral de Sevilla. «Parece, ha dicho Ceán, que están hechos con moldes, segun la igualdad y aseo de la execucion. Tienen mucha semejanza con los que trabajaron los moros en la Alhambra de Granada, en la catedral de Córdoba y en las casas llamadas del repartimiento en Sevilla, por el que hizo de ellas el santo rey D. Fernando á los valerosos capitanes que le ayudaron en la conquista de la ciudad. Son realzados y planos con igualdad, y los de los moros se componen de caracteres árabes enlazados que explican alabanzas á Dios y á Mahoma. Todos son caprichosos y de muy buena forma: la materia parece ser de yeso, pero tan bien amasado y compacto como si fuese una piedra.»

– López (Juan): *Biog.* Escultor español. M. en 1571. Fué discípulo de Antonio de Palencia en Sevilla. Ejecutó en el año de 1554 algunas estatuas de los lados del retablo mayor de aquella catedral, en el que se distinguieron los mejores profesores de Andalucía, y en 1568 comenzó las de piedra que se colocaron en la portada lateral y pequeña de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua en la misma iglesia; y habiendo fallecido en la fecha citada, dispuso el cabildo que la concluyesen su hijo y su yerno.

– López (Gregorio): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVI. Dicen unos que nació en Madrid en 1542, y otros, entre los que se cuenta Jorge Cardoso en su *Agiologio*, afirman que vió la luz primera en Linhares, pueblo de Beira en Portugal. Por los días en que una epidemia hacía estragos en la América septentrional trasladóse López á Méjico, y allí adquirió fama por su inocencia y santidad, si no se equivoca Nicolás Antonio, sobre todo en Santa Fe, donde se dedicó en el Hospital al cuidado de los enfermos, con tanto celo como silencio y modestia. Refiere Nicolás Antonio otros prodigios de su vida religiosa, y cita los títulos de sus obras. A su austeridad debió el dictado de *Venerable* con que en nuestro tiempo se le conoce. Sus obras son teológicas ó de Medicina. Figuran en la primera clase: la *Explicación del Apocalipsis*, cuyo manuscrito guarda en Madrid la Biblioteca Nacional: este libro, impugnado por José Pellicer, se imprimió en 1678 (Madrid, en 4.°); *Manual y advertencias para obispos, sacerdotes y confesores. Industrias para misiones. Cartas y otros varios papeles*, título de otro manuscrito existente en la citada Biblioteca. A la segunda clase pertenecen estos libros, de los que también posee manuscritos la Biblioteca Nacional: *Virtudes de varios árboles, plantas, hierbas y aves, para remedio de diversas enfermedades*: según parece no se ha publicado en ningún tiempo esta obra, aunque hay quien la cita como impresa en Méjico; *Libro de remedios contra enfermedades*; *Libro de Medicina, ó recetario copiado del original que está en el convento de la Encarnación de Madrid, con una carta del marqués de Santillana encargando su beatificación.* Nicolás Antonio le atribuye además una *Cronología Universal* y un *Kalendario Histórico*, citando ambas obras como manuscritos. La Biblioteca Nacional posee, finalmente, una *Información sumaria que se hizo en Méjico de sus virtudes y milagros, año de* 1620. Francisco Losa publicó la *Vida que el siervo de Dios Gregorio López hizo en algunos lugares de la Nueva España, principalmente en el pueblo de Santa Fe* (Madrid, 1658, en 4.°). López, en efecto, después de vivir en nuestra península algunos años con un ermitaño de Navarra, y de haber prestado en el Nuevo Mundo los servicios citados, pasó el resto de su existencia en una cabaña que él mismo se hizo, distribuyendo el tiempo entre la predicación del Evangelio á los indios y las prácticas de una austera penitencia. Dicen algunos biógrafos que falleció en 1596. El nombre de Gregorio López figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– López (Duarte): *Biog.* Viajero español. N. en Benavente (Zamora). Vivió en el siglo XVI. *Duarte* es la forma portuguesa del nombre castellano Eduardo. Partió de Evora (1578) para el Congo, y residió en Loanda hasta 1587. Enviado por el rey del Congo al Pontífice Sixto V y á Felipe II, rey de España y Portugal, para exponerles la triste situación del cristianismo en aquel país africano y para solicitar dinero, soldados y religiosos, regresó al Africa llevando sólo vagas promesas. Se ignora el resto de su vida. Felipe Pigafetta, utilizando las notas del viajero español, redactó en italiano una *Relación del reino del Congo* (Roma, 1531, en 4.°, con mapas y figuras). Esta obra curiosísima completa los relatos de Merolla y Dapper, y da á conocer la historia política del Congo y la serie de sus monarcas. Fué traducida al latín (Francfort, 1598), inglés y alemán. De Bry y Purchas publicaron extractos en sus colecciones de viajes.

– López (Francisco): *Biog.* Pintor español. Floreció en el siglo XVI. Fué discípulo muy adelantado de Bartolomé Carducho. Vivía en Madrid con gran crédito y fama el año de 1595, pues fué propuesto con su maestro para pintar los lienzos del retablo mayor de la iglesia de

San Felipe el Real el día 26 octubre del mismo año, y la comunidad convino en ello dándoles 150 ducados. Los lienzos que pintaron hubieron de perecer con el retablo y sus estatuas, que eran de mano de Pompeyo Leoni, en el incendio acaecido en la iglesia en 1718. Estando Felipe III en Olmedo le nombró su pintor el día 6 de abril de 1603, y fué López elegido para pintar en el palacio del Pardo; representó al fresco en la pieza de vestirse el rey algunas victorias de Carlos V con buenas formas, elegante dibujo y agraciado colorido. Como amigo y condiscípulo de Vincencio Carducho, le ayudó en la obra que publicó, intitulada *Diálogos de la Pintura*, grabándole al agua fuerte y por el gusto pintoresco la tercera, sexta y séptima de las estampas que contiene. Pintó además un *San Antonio Abad*, que existía en la iglesia de San Martín de Madrid, firmado el año de 1588.

– López (Francisco): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid. Floreció en la segunda mitad del siglo XVI. Residía en dicha capital en 1568. Fué discípulo y amigo de Gaspar Becerra, á quien ayudó en las obras de decorado de los palacios de Madrid y del Pardo. Al morir Becerra le recomendó á Felipe II, y por encargo de este monarca pintó y decoró Francisco López el retablo que Esteban Jordán, escultor del rey, había ejecutado para el monasterio de Monserrat, en Cataluña.

– López (Alfonso): *Biog.* Político francés de origen español. N. en España en 1572. M. en París á 29 de octubre de 1649. Era de raza mora, y se decía descendiente de los abencerrajes de Granada. Profesaba la religión cristiana, pero sin duda, como tantos otros de su raza, sólo en la apariencia, pues se trasladó á Francia (1604) para concertar una alianza secreta contra España entre sus compatriotas y el rey de Francia. Para tratar de este asunto se dieron en este último país órdenes reservadas al mariscal de La Force. Lleváronse con lentitud las negociaciones, y así había de suceder dados los inconvenientes de la alianza proyectada, y la muerte de Enrique IV impidió que el arreglo siguiera adelante. Temió López regresar á España y permaneció en Francia, donde no tardó en adquirir una fortuna en el comercio de diamantes. Traficó por cuenta del Estado y de los particulares, y aunque era católico, ó decía serlo, los franceses le tachaban, no de musulmán, sino de judío. Como hubiese vendido muy caro un crucifijo, no faltó quien le dijera: *Antes habéis vendido el original.* Figura su nombre en el *Diario* del cardenal Richelieu, que le empleaba en los asuntos secretos, y por broma hizo que le sorprendieran gentes de mal aspecto cuando López regresaba de Rueil con todas sus joyas. Creyó López que iban á robarle, y faltó poco para que muriera del susto; Richelieu, para calmarle, le sentó á su mesa. También le confió el encargo de mandar construir buques en Holanda, y más tarde le nombró Consejero de Estado. López fué enterrado en la iglesia de San Eustaquio, y en su sepulcro se grabó un dístico latino.

– López (Duarte): *Biog.* Compositor portugués. Vivía en la primera mitad del siglo XVII. Era sacerdote y ejerció el cargo de maestro de capilla en la catedral de Lisboa. Llegó á la edad de ciento tres años, y hacia el fin de sus días fué nombrado rector del obispado diocesano. Había aprendido composición con Manuel Méndez de Evora, y dejó gran número de obras musicales, cuyo estilo se parece mucho al de Benevoli. Otros escritos suyos se guardan en la Biblioteca Real de Lisboa. Goza López todavía de gran reputación en Portugal. Sus mejores obras son: *Opuscula Musica num primum edita* (Amberes, 1602, en 4.º); *Officium Defunctorum* (Lisboa, 1603, en 4.º); *Natalitiæ noctis Missa*; *B. Mariæ Virginis salve*, etc., (Amberes, 1605, en fol.); *Canticum Magnificat IV vocum* (id., 1605, en fol.): contiene dieciséis *Magnificat* en los diferentes tonos; *Liber Processionum et stationum ecclesiæ Olissiponensi in meliorem formam redactus* (Lisboa, 1607); *Missæ IV, V, VI et VIII vocum* (Amberes, 1621, en fol.); *Missæ IV, V et VI vocum* (id., 1639, en fol.).

– López (Gregorio): *Biog.* Misionero y escritor español. N. en Baltanás hacia 1610. M. en Nankín (China) en 1670. Vistió en Salamanca el hábito de los Franciscanos, y llevado de su celo religioso compartió las tareas de los hermanos Menores Descalzos de Filipinas, donde enseñó durante algún tiempo Teología. Marchó luego (1633) á predicar el Evangelio en China, y fué nombrado (1643) misionero de su Orden en aquel país. Recorrió las provincias de Fo-Kien, Nankín y Cantón; fundó varias iglesias y oratorios, y en un período de veintisiete años trabajó con ardor infatigable para la conversión de los infieles. Más de una vez sufrió crueles persecuciones; vióse en una prisión y expuesto á toda clase de oprobios, aflicciones y miserias. Recibió del Pontífice Inocencio X el título de vicario apostólico, y escribió, ya en latín ya en castellano, muchas obras, entre las cuales se cuentan las siguientes: *Relatio Sinensium Sectorum*; *De Controversis primogenitorum defunctorum*; *Los ritos de los chinos*, libro traducido al francés (París, 1701, en 12.º); *Catecismo cristiano*, en chino; *Expositio Pii V constitutionis adversus eos qui ministros Inquisitionis offendunt* (Macao, 1642, en fol.); *Tractatus de Sinarum Conversione* (Roma, 1664): es una traducción de la obra escrita en francés por el Padre Nicolás Lombard; *Apología de los misioneros Dominicos y Franciscanos de China*, en castellano (Madrid, en fol.); *Historia del hermano Gabriel de la Magdalena y de otros siete Menores Descalzos, mártires del Japón*, en latín: el Padre Martín de San José insertó en castellano estas vidas en el libro IV de su *Crónica*; *Commentarii super Philosophiam ethnicam Confucii, Sinarum magistri* (Madrid, 1678, en fol.); *De Modo evangelizandi in Sinico imperio* (en fol.), dedicada á Felipe IV, rey de España; *Adnotationes dogmaticæ et mysticæ*, de una obra (en 3 vol. en fol.) que refiere la vida de la madre María Magdalena de la Cruz, hija espiritual de Gregorio López; *Tractatus de Cultu Confucio et parentibus mortuis a Sinis exhibito*, en chino (Chang-haï, 1686).

– López (Diego): *Biog.* Escritor español. N. en Valencia de Alcántara (Cáceres). Aún vivía en 1652. Residió muchos años en Toro. Allí se dedicó al estudio de la lengua latina. Luego practicó la enseñanza en Mérida y otras poblaciones, y para la publicación de sus obras contó con los recursos de personas distinguidas, de cuyos hijos era maestro. Fué amigo protegido de Diego Hurtado de Mendoza, y maestro de latinidad por los años de 1611 en Toro. Mereció los elogios de sus discípulos Antonio de la Boria y Cangas, Francisco de Ceballos, Alvaro de Ulloa Paredes, Francisco Sotomayor y Tomás López. A su vez él decía haber sido discípulo del Brocense, y dió pruebas de valentía honrando en un poema la memoria de Santo Tomás de Aquino, cuando la inquisición y la envidia se empeñaban en deshonrarle. Por los años de 1620 ejercía el cargo de preceptor en la villa de Olmedo. Dedicó una de sus obras á Pedro León Corajo, á quien llama su colega en el colegio mayor de Cuenca, y antecesor en la Academia de Salamanca. Escribió en latín, si no se engañan los autores del *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, esta obra: *Daphnis ecloga* (Salamanca, 1637, en 4.º): el libro contiene, además de la égloga que indica el título, y en la que el autor figura con el nombre de *Menaleas*, una dedicatoria en verso latino y tres composiciones en el mismo idioma: la primera á la *Natividad del Señor*, y la segunda y tercera, que son dos poemas, al *Corpus-Christi* y á *Santo Tomás de Aquino* respectivamente. Nicolás Antonio cita otra obra latina del mismo autor: *Mepsum Eclogam in obiti Francisci Sancti Brocensis.* Diego López escribió además en lengua vulgar: *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana con declaración magistral*, ó mejor, *Declaración magistral sobre las seys sátiras de Aulo Persio* (Burgos, 1609, en 8.º); *Las obras del P. Virgilio Marín, traducido en prosa castellana... con comentos y anotaciones, donde se declaran las historias y el sentido de los versos dificultosos que tiene el poeta* (Valladolid, 1601 y 1620, en 4.º; Madrid, 1614, en 4.º); *Los nueve libros de los exemplos y virtudes morales de Valerio Máximo, traducidos y comentados* (Sevilla, 1631, en 4.º); *Declaración magistral sobre los emblemas de Andrés Alciato, con todas las Historias, Antigüedades, Moralidad y Doctrina, tocante á las buenas costumbres* (Nájera, 1615, en 4.º; Valencia, 1655 y 1684, en 4.º); *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal* (Madrid, 1642, en 4.º); *Comento en defensa del libro IV de la Arte Grammatica de Antonio* (Salamanca, 1610, en 8.º, y Madrid, 1652).

– López (Luis): *Biog.* Escritor ó editor español. N. en Palencia. Vivió en el siglo XVII. Ejerció en Zaragoza el oficio de pastelero, y al decir de algunos autores no escribió las obras que llevan su nombre, y que en realidad se debieron á varios aragoneses. Tres de éstos nombra el cronista Andrés en una carta dirigida al caballero Lastanosa, con fecha de Zaragoza y febrero 9 de 1640. Con el nombre de Luis López salieron las siguientes obras: *Tablas Chronológicas universales de España, desde el año de 1800 de la creación del mundo, en que la comenzó á poblar el Patriarca Túbal, hasta nuestros tiempos, por 3799 años* (Zaragoza, 1637, en 8.º); *Tropheos y antigüedades de la imperial ciudad de Zaragoza, y general historia suya desde su fundación después del diluvio general por los nietos del Patriarca Noé, hasta nuestros tiempos. Parte primera. Contiene sus antigüedades y gobiernos, reedificaciones, guerras, leyes, monedas, linajes, personas ilustres, obispos, concilios, templos y edificios públicos que ha tenido por 3290 años. Dividida en dos estados, secular y eclesiástico* (Barcelona, 1639, en 4.º); *Pilar de Zaragoza, columna firmísima de la fe de España, primer templo católico del mundo, edificado en nombre de María Santísima por el apóstol Santiago Zebedeo. Historia de este santuario*, etc. (Alcalá, 1649, en 4.º); *Anales del reino de Aragón*, en los que según Nicolás Antonio llegan sus noticias hasta los sarracenos.

– López (Manuel Lamberto): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Zaragoza en 1658. M. en Teruel en 1717. Hizo sus estudios en su ciudad natal, y en su Universidad obtuvo el grado de Bachiller en Cánones (1676) y los de Licenciado y Doctor en Derecho (1678). En 16 de mayo de 1682 se posesionó de su cátedra de Sexto. En 13 de abril de 1687 pasó á la de Decreto y de ella ascendió á la de Vísperas de cánones (1690), magisterio que ejerció con mucha reputación hasta 14 de julio de 1700, fecha en que lo renunció. Desde el año de 1693 fué chantre de la metropolitana de Zaragoza, habiéndose ordenado de sacerdote á la edad de treinta y seis años. Asimismo fué Juez de Pías Causas, ordinario del Santo Oficio, provisor y vicario general por Antonio Ibáñez de la Riva, arzobispo de Zaragoza, Juez y examinador sinodal de esta diócesis y consultor de la Santa Inquisición. Desde 1699 Inquisidor de Valencia, desde 1700 de Aragón, tiempo en que hicieron mucho caso de su persona los inquisidores generales Fray Tomás de Rocaberti, arzobispo de Valencia, y Baltasar de Mendoza, obispo de Segovia. En mayo de 1700 lo presentó el rey Carlos II en el obispado de Teruel, y obtuvo esta gracia del Sumo Pontífice Clemente XI (1701). Tomó López posesión de esta sede en 4 de junio del mismo año. Hizo su entrada pública en Teruel en 4 de abril de 1702, y en el de 1703 sorteó diputado prelado del reino. Le nombró el Papa (1707) por administrador de la jurisdicción espiritual y temporal del obispado de Albarracín, la que ejerció hasta el año de 1710. Asistió (1709) en Madrid al juramento del príncipe de Asturias Luis Fernando, y el día del Corpus hizo las veces de patriarca en la procesión de dicha corte, y en la Real Capilla y en el Escorial celebró órdenes. Restituído á su iglesia realizó gran número de obras piadosas, que detalladamente refiere Latassa. Murió repentinamente y dejó estas obras: *Extemporalis Precitatio ad Textum sorte oblatum in Cap. Triduo, III de Officio, et de Potestate Judiciis Delegati in VI, lib. I, tit. XIV, habita pridie nonas maii an.* 1682, *in Universitate Cæsaraugustanæ pro petitione Cathedræ Libri sexti Decretalium* (Zaragoza, 1682, en 4.º); *Disertatio Juridica de curandis Fratribus á Majore natu. Explicatio Fragm. Leg. III, Cod. de Filiis official, et militar, qui in bello moriuntur, lib. VII, tit. XLVIII* (id., 1684, en 4.º): *Práctica utilísima de devociones que enseñan los Padres Capuchinos en sus misiones en el reino de Aragón* (id., 1716, en 16.º), etc.

– López (Cristóbal): *Biog.* Pintor español. N. en Sevilla. M. en la misma ciudad en 1730. Con el tráfico de pintar mucho para las Indias en Sevilla se formó un manejo extraordinario y un colorido fresco y entonado. Como se había aplicado más que los que seguían este sistema salió más aventajado que ellos, y fué uno de los mejores profesores que había á principios del siglo XVIII en aquella ciudad. «Tienen mérito, ha

dicho Ceán, el *San Cristóbal* gigantesco que está en la parroquia de Omnium Sanctorum, y una *Cena del Señor* con figuras del tamaño del natural á espaldas de la misma iglesia en Sevilla, pintadas de su mano.» Fué maestro de Bernardo Germán Llorente.

– López (Tomás): *Biog.* Cartógrafo español. N. en Madrid en 1730. M. en la misma capital á 19 de julio de 1802. Contóse entre los primeros discípulos de la Academia de San Fernando, que le concedió en 1752 una pensión para que pasase á París á estudiar el grabado de arquitectura, cartas geográficas y adorno, y le nombró (1764) individuo de mérito de la misma. Una de sus primeras obras fué el *Atlas geográfico de España*, que obtuvo el mejor éxito, y así era justo, porque reunía el autor á su vasta instrucción científica un gusto muy delicado para grabar al agua fuerte, como se ve en sus mapas y en otras piezas sueltas de país y viñetas. De sus obras merecen recuerdo especial las siguientes: el ya citado *Atlas, colección de cartas geográficas de los reinos y provincias*, de algunas de las cuales, como Extremadura, Córdoba, Jaén, Granada y Valencia, hubo de hacer segunda edición; *Mapamundi*; *Mapas de España, Europa, Asia, Africa, América, Alemania, Portugal, Islas Canarias, Bohemia*; *Atlas geográfico de la América septentrional* (París, 1758, en 8.°); *Un plano de Madrid*; *Principios geográficos aplicados al uso de los mapas* (3.ª edic., Madrid, 1795, 2 t. en 8.°, con grabados), de que se han hecho varias ediciones, y dos *Atlas elementales de Geografía antigua y moderna* para uso de los niños.

– López (Roque): *Biog.* Escultor español. N. en Mula (Murcia). M. en su villa natal, víctima de la fiebre amarilla, en 1811. Fué el discípulo predilecto y más aventajado de Zarcillo y el continuador de su escuela. Sobrevivió veintiocho años á su maestro, y trabajó mucho, aunque con escaso fruto pecuniario. Dejó 492 obras de mérito notable. Distinguióse por su gusto en modelar del natural, particularmente en las muchas imágenes del Niño Jesús y estatuas de ángeles que hizo, de las cuales se conserva buen número en el convento de religiosas de Mula. Poseía la mayor parte de los modelos de su maestro; á su muerte los heredó su familia, que aún los conserva.

– López (Félix Máximo): *Biog.* Músico y compositor español. M. en Madrid á 9 de abril de 1821. Fué organista muy celebrado de la Real Capilla. Después de haber figurado en ella como primero y segundo para las funciones sagradas con orquesta, y como tercero y cuarto en las diarias ó de canto llano, ascendió á primer organista en 1785. Dotado de invención pronta y feliz, conocedor del instrumento y de la ciencia de registrar, produjo siempre, ha dicho Ambrosio Pérez, una música verdaderamente orgánica. Fué además muy buen compositor; y como poseía un carácter algo sarcástico, ideaba poemas que luego ponía en música, y que fueron muy celebrados. Uno de ellos, que guardaban sus herederos, se titulaba *Función de los locos*. Además publicó estas obras: seis minués fáciles para clave, y una sonata pastorela con ocho duetos para dos violines (1794); cuatro villancicos al nacimiento de Jesús, á dúo, y á tres con acompañamiento de órgano (1795); otros cuatro villancicos jocosos y místicos (íd.); sonata pastorela para clave forte piano ú órgano (1796); varios villancicos á solo, á dúo, á tres y á cuatro, con acompañamiento de violines y bajo, y para órgano (1798); pastorela para guitarra de cinco órdenes (íd.); sonata con dos acompañamientos concertantes para cinco y seis órdenes (íd.); y seis pastorelas para forte piano ú órgano (1802).

– López (Narciso): *Biog.* Insurrecto cubano. N. en Costa Firme (Venezuela) en 1798. M. agarrotado en la Habana á 1.° de septiembre de 1851. De catorce años perdió á su padre. Acogido por el general Morales, siguió la bandera española y obtuvo distintos grados en la milicia, gracias á su actividad y á un valor que á menudo rayó en temeridad. Terminada la lucha en América pasó con Morales á la península, donde se distinguió en la guerra civil carlista como oficial de caballería, mereciendo el renombre de *primera lanza* del ejército. «Era valiente, dice Villegas, y manejaba la lanza con tal primor que se le suponía á la altura de D. Diego de León en dicha arma, pero careció completamente de cabeza para dirigir una columna.» Por entonces ocupó varios puestos, y, vencedor en todos sus encuentros, fué promovido á brigadier en 1836, año en que le derrotó un jefe carlista, el famoso Gómez. Ascendió (1839) á Mariscal de Campo, y nombrado gobernador de Valencia consiguió apaciguar sin el auxilio de la fuerza armada un tumulto, y logró, sin humillaciones, que los más acalorados templaran sus reclamaciones y exigencias. Contóse en 1840 entre los agentes más poderosos en el pronunciamiento y elevación del partido progresista, y en el mismo año fué ascendido á general. En 1841, nombrado Jerónimo Valdés para la capitanía general de Cuba, marchó López á sus órdenes inmediatas y desempeñó varios cargos gubernativos, entre ellos el de Trinidad; mas en abril de 1843, relevado el gobernador Valdés, se hizo cargo del gobierno el general O'Donnell, quien anuló los mandos y cargos que su antecesor había conferido á López, y éste, reducido á simple soldado, se dedicó á diferentes empresas industriales. Arruinado en ellas, hubo de hacer bancarrota. Por entonces (1848) López, que se había hecho vecino de Cuba y casado con una cubana (después esposa de Saco), dió oído á las insinuaciones de los sediciosos, é hizo para entenderse con ellos diversos viajes á Trinidad. Descubiertos sus planes se trató de prenderlo, mas escapó de dicha ciudad, pasó por tierra á Cárdenas (marzo de 1849), y embarcándose en este puerto para los Estados Unidos fué á unirse á los cubanos disidentes que en Nueva-York trabajaban por la revolución. Continuó el proceso incoado contra él, y en 23 de abril se le condenó á la pérdida de empleos, rango y cruces. En dicho año ocurrieron los conatos de insurrecciones organizadas en Catls Island, y en Isla Redonda, disuelta esta última en agosto por el presidente Taylor. Capitaneaba López la segunda, quedando ya comprometido á emprender de nuevo la invasión en el año siguiente. Y efectivamente, en 13 de mayo de 1850 zarpó del muelle de la Levee, de Nueva Orleáns, en el vapor *Creole*, al frente de 610 hombres (Mathurín Ballou dice 662 hombres en dos goletas y un vapor), llegó en 14 frente al islote Contoy, y en 19 á Cárdenas. Gobernaba la ciudad el coronel Florencio Ceruti, quien, reforzado por el alférez José Morales, se defendió con los diecisiete hombres que guarnecían la plaza, rindiéndose sólo cuando se puso fuego al edificio del gobierno. Tomada la ciudad sin ningún incidente notable, á excepción de la muerte heroica del sargento Carrasco, sólo un día permanecieron allí los insurrectos; y no uniéndoseles el pueblo, se reembarcaron precipitadamente, lograron burlar la persecución del *Pizarro*, que mandaba el general Bustillos, y se acogieron á Cayo-Hueso, de donde pasó López inmediatamente á Savanah. La autoridad le detuvo allí y confiscó el buque; mas puesto muy luego en libertad, se trasladó á Nueva Orleáns en 7 de junio (19 de julio dice *Schesinger's narrative of the expedition*), dándose por terminado el incidente con la confiscación del *Creole*. La segunda tentativa de López ocurrió al año siguiente, cuando gobernaba en Cuba el general Concha. Zarpó también de Nueva Orleáns en 1.° de agosto, en el vapor *Pampero*, con 600 hombres, sólo 49 cubanos, y algunos húngaros. Llegando á Cayo-Hueso por carbón, se les presentó en este punto un fingido insurrecto que los indujo, se dice, á dirigirse á la Vuelta-Abajo, á donde en efecto hicieron rumbo, desembarcando en las Pozas en la noche del 11 al 12 de agosto. Dejando ir al *Pampero* trataron de internarse, mas fueron pronto detenidos por las múltiples fuerzas enviadas contra ellos. López, con sólo dieciséis de los suyos, fué sorprendido en Candelaria, lugar de los Pinos de Rangel. Entregado al gobernador del Mariel, Santiago Gurrea, fué conducido á la Habana, sentenciado y ejecutado en garrote vil.

– López (Joaquín María de): *Biog.* Célebre jurisconsulto y orador político español. N. en Villena (Alicante) á 15 de agosto de 1798. M. en 14 de noviembre de 1855. Confiado en edad temprana á la solicitud de un pariente, que residía en la hacienda de *Hoya hermosa*, en una cuenca de la sierra de Salinas, pasó con él los años de la infancia, tan olvidado de los estudios y en los juegos tan entretenido que, según él mismo refiere en sus *Horas de recuerdos*, era ya muy crecido cuando ni siquiera conocía el alfabeto. Estos años primeros determinaron la naturaleza de su genio, prestándole, por la lectura á que de continuo, en el gran libro de la naturaleza se entregaba, las formas con que las inspiraciones de su razón y los sueños de su fantasía cobraron vida en el mundo del arte. Allá en la soledad, despertadora de su genio poético, se desarrolló también la sensibilidad extremada que en sus obras literarias aparece caracterizada por la delicadeza en los afectos cuando no por los extravíos de la pasión. En sus mocedades, y como si pretendiera reparar los desdenes pasados con un profundo amor en el presente, se entregó de lleno al estudio con tal brío y afición, que en el año 1818, y contando veinte de edad, abandonó, después de obtenido á claustro pleno el grado de Bachiller en Jurisprudencia, la Universidad de Orihuela, en que había cursado sus estudios y regentado durante la vida de escolar las cátedras de Filosofía moral y Derecho romano. La agudeza de su ingenio, al par que su aplicación constante y su mucho saber, procuráronle entonces la confianza del ilustre Cambronero, en cuyo bufete entró para ejercer la práctica de la carrera, cuando fué á Madrid con el objeto de alcanzar el título de Licenciado. Negocios de ardua resolución, expedientes de complicado estudio el abogado le confiaba, seguro de quedar satisfecho cuando el novel legista le presentara el trabajo estudiado ó resuelto. Y en este bufete permaneció hasta que, obtenido el título de Licenciado, López pensó y puso por obra la vuelta á su país natal. Esto sucedía en aquellos tiempos de constante revolución, en que la situación política de España, falta de estabilidad, vacilaba entre las ideas de reacción por el rey Fernando sostenidas, y las ideas de la escuela liberal, que aspiraba á consolidar el régimen constitucional en las Cortes de Cádiz proclamado. Adicto López á las ideas nuevas, y teniente de una compañía de milicianos, fué perseguido con saña en el furor de la reacción menguada del año 1823, viéndose obligado á emigrar á Francia y fijar su residencia en Montpellier, donde, ávido de saber y arrastrado de su innata afición oratoria, frecuentó la Escuela de Medicina y las cátedras de las iglesias católicas y protestantes. Volvió á España en 1825, al tener noticia de la gravísima enfermedad que su madre padecía y que la llevó al sepulcro, y después de licenciarse nuevamente, porque la reacción había anulado el título que antes recibiera, ejerció la abogacía en Alicante, tardando poco en ser uno de los letrados de juicio más solicitado y de crédito más reconocido. Diputado por Alicante en las Cortes del año 1834, riñó rudas batallas con los primeros adalides del Parlamento, defendiendo siempre la causa del partido progresista, y dándose á conocer desde el primer momento como orador de grandes vuelos, de palabra fogosa, de concepto profundo y de vigor extraordinario. Esto, unido á un conocimiento, poco común en aquel entonces, de la ciencia política constitucional, le llevó á ocupar la subsecretaría y el Ministerio de la Gobernación en 26 de agosto y 11 de septiembre de 1836. Era entonces jefe del gobierno Calatrava. En el poder conservó López sus ideas avanzadas, y no estando de acuerdo con la conducta de sus compañeros presentó la dimisión, que le fué admitida. Con el propósito de combatir la política que entonces reinaba volvió al Congreso, donde era diputado por Madrid, y como presidente de las Cortes Constituyentes de 1837 cerró las sesiones con un elocuente discurso que conmovió profundamente al auditorio. Elegido alcalde por el pueblo de Madrid en 1840, tomó de nuevo en 1842 asiento en el Congreso y figuró en la coalición organizada en 1843 contra el gobierno del regente, que lo era el general Espartero. Por encargo de éste formó un Gabinete en el que se reservó la presidencia del Consejo y la cartera de Gracia y Justicia, puestos ambos que desempeñó desde el 9 al 19 de mayo del último año citado. Después de haber colaborado en el pronunciamiento que causó la caída del regente, volvió á ser presidente del Consejo y Ministro de Gracia y Justicia desde el 23 de julio al 24 de noviembre de 1843. Luego que el partido moderado se hizo dueño de la situación López se retiró á la vida privada, y aunque fué nombrado senador no volvió á figurar en la política activa. Alternando con las ocupaciones de ésta habíase dedicado al ejercicio de la abogacía, á la que luego se consagró exclusivamente, adquiriendo desde los primeros años de su práctica forense inmensa reputación por el esmero con

que defendía los intereses que se le confiaban. Poseedor López de enciclopédicos conocimientos, y conocedor profundo de las ramas diversas en que la ciencia del Derecho se divide, se mostraba jurisconsulto lo mismo en el Parlamento que en los Tribunales, y cualquiera que fuese la materia que discutía. Era en las Cámaras Legislativas un tribuno, pero también un verdadero legislador que escudriñaba la Historia y sacaba de los hechos provechosa enseñanza; que estudiaba la naturaleza humana y quería apropiar á ella los preceptos de la ley, y que algunas veces (tal era su penetración delicada y su dialéctica de acero) llegó á combatir á sus adversarios con las mismas razones que éstos alegaban, como sucedió, por ejemplo, en la discusión del proyecto de dotación de culto y clero, en que el gobierno negaba las consecuencias por López deducidas de la cobranza del impuesto en dinero, diciendo que la ley disponía que pudiera hacerse en especie, á lo que contestó López, haciendo gala de una erudición asombrosa, que eso ponía al clero en disposición de faltar á los cánones y en abierta contradicción con los deberes de su ministerio. En sus trabajos forenses se observa pleno conocimiento de los textos legales sobre los cuales discurría, lo mismo que sobre los hechos, con lógica invencible y con abundancia de doctrina jurídica. El tomo IV de sus obras está dedicado á los discursos forenses y contiene veinte de los pronunciados, ya en asuntos criminales, ya en los civiles, ó ya ante el Jurado en defensa de periódicos denunciados, siendo todos ellos modelos de razonamiento, pero mereciendo especial mención los pronunciados en defensa de Pedro de la Cruz, á quien se suponía autor de un robo con fractura y de asesinato; en favor de Manuel Solera, por suponérsele haber concurrido al robo de las alhajas de la iglesia de Illana; y en defensa propia y de D. Manuel Cortina, por supuesta complicidad en los sucesos políticos que ocurrieron en Alicante á principios del año de 1844. Literato al propio tiempo que jurisconsulto, presentaba en el foro las ideas y los hechos con las formas lógicas propias del estilo forense, pero con cierto dejo de poesía, que emanaba, no de adornos pueriles é insubstanciales de lenguaje, sino del carácter especial del examen á que sometía la materia objeto del juicio. Sus informes en el Jurado revisten un carácter medio entre el discurso forense y la oración parlamentaria, y deben adoptarse para el estudio de las formas del decir ante los tribunales populares. Abundante en las citas, no perjudicaba con ellas la regularidad de la construcción oratoria, tan necesaria para la claridad del discurso y para que las ideas se presenten en todo su vigor y consistencia. Una de las cualidades que más contribuían á los éxitos que como orador alcanzó, fué la facilidad admirable con que se plegaba á las circunstancias; y así le vemos sobrio en imágenes, pero valiente y razonador en la exposición de doctrina, en la cátedra de Derecho político del Ateneo; aprovechándose de todos los recursos de la inspiración y de todas las artes de la Retórica al explicar Elocuencia en el mismo centro literario; lógico con escasez de adornos en el foro; recorriendo en el Congreso todos los tonos de la pasión oratoria y siendo en el Senado por su majestad y grandilocuencia digno émulo del orador latino. Ninguno como él entre nuestros oradores ha sabido producir la conmoción de afectos que el orador se propone para persuadir, y que descansa principalmente en el uso acertado de la antítesis, que, rápidamente, sin dejar lugar á la meditación, hiere la fantasía y decide la dirección de la voluntad. En su estilo cabía lo universal de la idea, pero no por eso era molde ancho para lo particular del hecho; caso extraordinario, porque generalmente los genios que expresan sus ideas en grandes síntesis no pueden analizar la multiplicidad del detalle. Como escritor literario podemos compararle á Chateaubriand y á Lamartine, porque abunda como ellos en descripciones magníficas, llenas de color y de vida, y en la manifestación de ternísimos afectos. Menos fecundo que esos dos ilustres poetas, no dejó como muestra de su ingenio peregrino sino la novela *Elisa y el extranjero*, de clásica elocuencia, pero que peca de un excesivo idealismo; una *Glosa á las Palabras de un creyente* de Lamennais, verdadero modelo de amplificación; y unos cuantos artículos, entre los que sobresale *Mi despedida de Alicante* por el mérito de las hipérboles y la frescura de imaginación. Escritor didáctico, levantó un monumento al arte oratoria con la publicación de sus *Lecciones de Elocuencia*, en las que guía con seguro paso al que se proponga ser orador desde los primeros estudios hasta el momento de abandonar la tribuna después de pronunciado el discurso. Como escritor político, su obra principal es la *Exposición de los sucesos más importantes ocurridos durante el Ministerio de 9 de mayo y después en el gobierno provisional*, notable por la sencillez de la narración, la severidad de los juicios y la elegancia del estilo. De los dictámenes que escribió como fiscal del Tribunal Supremo, cargo que desempeñó por nombramiento de la regencia provisional en decreto de 4 de noviembre de 1840, conocemos únicamente el motivado por la reclamación del vicegerente del Nuncio sobre la división eclesiástica de Madrid. En este trabajo brillan, engarzados en delicadísimo lenguaje, sólidos conocimientos históricos y profundas enseñanzas de materia canónica. Los demás trabajos de esta índole yacen enterrados en los archivos oficiales sin haber conseguido la publicación, que tan útil sería para los que al estudio del Derecho se dedican. En 17 de noviembre de 1854 le nombró el general O'Donnell ministro togado del Tribunal de Guerra y Marina, con el objeto, sin duda, de proporcionarle consuelos y recursos en la enfermedad de muerte (un cáncer en la boca) que por entonces se iniciaba y que le llevó al sepulcro un año más tarde. Sus contemporáneos, adversarios y amigos, ni fueron generosos ni justos. Unos y otros consintieron que sin representación oficial de ningún género fueran llevados al cementerio los restos del ilustre orador y jurisconsulto. El Colegio de Abogados de Madrid ha colocado en el salón de sus sesiones el busto de Joaquín María López, cuyo nombre se ha inscrito también, con los de otros jurisconsultos notables, en una de las lápidas colocadas en los salones de la Academia Matritense de Legislación y Jurisprudencia. Existe una *Colección de discursos, defensas forenses y producciones literarias* de Joaquín María López, con una vida del autor por Fermín Caballero (Madrid, 1856, 7 t. en 4.°). Más tarde se publicaron aparte sus *Discursos pronunciados en las Cortes de* 1836-37-38 (Barcelona, 1874, en 8.°, con retrato). Existe también una buena edición de las *Lecciones de Elocuencia en general, de elocuencia forense, de elocuencia parlamentaria y de improvisación* (2 tomos en 4.°).

—López (José Venancio): *Biog.* Jurisconsulto centro-americano, presidente del Estado de Guatemala. N. en Nicaragua. Dióse á conocer en la primera mitad del presente siglo. Pasó muy joven á Guatemala, donde completó su educación. Aficionado al estudio de las Leyes, llegó á ser considerado como el primer jurisconsulto de la América central. Dotado de feliz talento, adquirió tal nombre que nadie creia interpretar bien una ley si no contaba con la opinión favorable de López, que usó el título de Licenciado. En 1839 era regente de la Audiencia de Guatemala; renunció el cargo, y la renuncia fué rechazada por la Asamblea del Estado. Poco después Carrera firmó un documento, publicado por la imprenta del ejército, en el que injuriaba á los Tribunales de Justicia. López y todos los magistrados renunciaron el cargo, pero la renuncia no se tomó en consideración por ser hecha colectivamente. En 1841, cuando Carrera renunció la presidencia de Guatemala, que le quería dar la Asamblea, ésta eligió en su lugar á Venancio López, el cual también renunció, y aunque la Asamblea no admitió la renuncia, habiéndola repetido López logró que fuese aceptada. En el mismo año, cuando la Asamblea no estaba reunida, el Consejo de Gobierno publicó en 14 de diciembre un decreto que confiaba la jefatura del Estado á López, quien sucedió en dicho cargo á Rivera Paz. Aunque está hoy considerado como una de las glorias de su país, era, dice el centro-americano Montufar, «el ciudadano menos aparente para ejercer el poder Ejecutivo. Ni su educación física, ni su educación moral, ni sus costumbres le llamaban á un puesto en que debía hacer frente á las tempestades de la política. López tenía una salud delicada y jamás alteraba su método de vida. Era preciso que se recogiera y se levantara á las horas de costumbre, que tomara los alimentos de costumbre, á las horas también de costumbre. D. Venancio López, hasta por su traje, parecía inadecuado para ejercer la presidencia. Jamás abandonó la antigua capa española, que si podía soportarse bajo el dosel de la Asamblea era imposible que se sufriera á la cabeza del ejército. D. Venancio López conocía perfectamente que no era adecuado para el puesto en que se le colocaba, y lo aceptó por condescendencia y por necesidad. Encontró la tesorería sin un peso y la mesa del presidente llena de solicitudes de funcionarios que pedían sus sueldos. El primer acreedor era Carrera, quien exigía que sin tardanza fuera cubierta la lista militar. En estas dificultades, López dió un decreto mandando que los efectos de comercio extranjero que desembarcados en los puertos del Estado del Salvador se trasladaran por tierra al Estado de Guatemala, pagasen un 15 por 100 en lugar del 6 que antes satisfacían. Mandó que se pagase un real por cada arroba de carne de toda clase de reses que se mataran para el consumo de los pueblos, y que este impuesto se destinara exclusivamente al pago de la fuerza armada. López dió un decreto autorizando á Carrera para que exigiera un préstamo voluntario ó forzoso hasta la cantidad de 40 000 pesos, hipotecando al efecto las rentas del Estado. D. Venancio López no sabía qué hacer para cubrir los compromisos del Estado, ni menos para satisfacer los incesantes pedidos de dinero que hacía Carrera, y dictó un acuerdo extraordinario. Había muerto el canónigo maestre-escuela, Dr. Bernardo Martínez, ex inquisidor. El canónigo Martínez era rico, y se le creía opulento... Venancio López tuvo por conveniente acordar lo que sigue... el presidente acuerda: que en calidad de préstamo se tomen y realicen los bienes pertenecientes á la testamentaria del señor canónigo doctor Bernardo Martínez; que las cantidades que produzcan las ventas y remates de los bienes se pasen á la Tesorería para cubrir los presupuestos de la fuerza armada; que este acuerdo se comunique al señor Teniente General para que en uso de la autorización que se le tiene dada proceda á la realización de los expresados bienes, averiguando cuáles sean éstos, y haciendo se recojan de las personas en cuyo poder existan.» El señor Teniente General (Carrera), continúa Montufar, «siempre con apetito de dinero, ejecutó este acuerdo vejando á Ugalde (albacea de Martínez) y reduciéndolo á prisión. Ugalde presentó una acusación fulminante contra el gobierno; pero como en ella figuraban los excesos cometidos por el señor Teniente General, muchas personas rodearon al acusador para que desistiera de la acusación, y el asunto quedó concluído por medio de un escrito de desistimiento... Se recibieron noticias falsas, comunicadas por Malespín, de que el general Morazán había desembarcado en Nicaragua y se hallaba en Granada... Todos los elementos de discordia desaparecieron, y sólo se pensó en Guatemala en conservar el orden.» Venancio López renunció y volvió á la presidencia Mariano Ribera Paz (véase). López, en 1844, presidía el Consejo Constituyente del Estado de Guatemala, y en tal concepto firmó el decreto de dicho Consejo que confiaba (13 de diciembre) á Miguel Larreinaga la regencia de la Suprema Corte de Justicia. El Consejo que López presidía se había constituído en 8 de diciembre y admitido la renuncia de Ribera Paz, presidente de Guatemala, nombrando en su lugar á Rafael Carrera. López debió el sobrenombre de *Achotado* á la falta de palidez en su semblante. En 1849 fué nombrado Consejero de Estado. Pasó obscuramente el resto de su vida.

—López (Marcial Antonio): *Biog.* Escritor español. M. á 30 de abril de 1857. Poseyó el título de barón de La Joyosa. Fué individuo de la Academia Española de la Lengua, en la que sucedió á Francisco Martínez Marina, muerto en 1833, y ejerció más tarde en ella el cargo de tesorero. A su muerte ocupó Cañete (Manuel) su puesto en dicha corporación. Elegido López individuo supernumerario de la Academia de la Historia en 27 de octubre de 1820, tomó posesión en 12 de enero del año siguiente, siendo nombrado académico de número en 8 de enero de 1836. Le ha sucedido Antonio Cánovas del Castillo. López fué autor de las siguientes obras: *Instituciones de derecho natural y de gentes, escritas en francés por R. M.; las publica para el uso de la juventud española, con sus notas y un apéndice de política* (Madrid, 1821, 2 t. en 8.°); *Descripción*

de los más célebres establecimientos penales de Europa y los Estados Unidos, seguida de la aplicación práctica de sus principios y régimen interior á las casas de corrección, fuerza y reconciliación que pudieran plantearse en España, con grande utilidad del Real Erario y otros resultados no menos importantes (Valencia, 1832, 2 t. en 8.° mayor). Fué también individuo de la Academia de San Fernando, de la de San Luis de Zaragoza, de la Económica Aragonesa y de las Reales Sociedades de Granada, Valencia y la Habana.

– López (Carlos Antonio): *Biog.* Presidente de la República del Paraguay. N. en 1801. M. á 10 de septiembre de 1862. Destinado á la carrera eclesiástica en un país que había sido largo tiempo regido por los Padres Jesuítas, hizo sólidos estudios. Cambiando luego de dirección, versado ya en las ciencias teológicas y canónicas, siguió la carrera del foro y obtuvo el grado de Doctor. Elegido presidente de la República en 1841, merced á su administración, en 1849, se habían levantado notables edificios públicos y abierto carreteras, se habían ahondado puertos, establecido vastos locales para las escuelas primarias, organizado una marina nacional, construído líneas de defensa sobre la ribera izquierda del río Paraguay y sobre las montañas del Este, y formado un ejército respetable. La agricultura y el comercio habían tomado gran vuelo. En dicho año López fué reelegido presidente por un período de cinco años. En 1853 el Paraguay entró de lleno en relaciones con la gran familia de los estados libres é independientes. Celebró tratados de amistad, comercio y navegación con Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Cerdeña. En 1854 se reunió el Congreso y reeligió presidente á López por diez años. Entonces se dedicó este último á dotar al país con aquellas instituciones que reclamaba el estado del pueblo. Desplegando actividad y constancia, creó una fuerza armada suficiente para mantener el reposo público y para hacer respetable la independencia de la República. En el mismo año de su muerte fué llamado á reemplazarle en el puesto de presidente de la República del Paraguay su hijo Francisco Solano López, á quien por un testamento, y en virtud del derecho que le concedía la Constitución, había designado para sucederle hasta la época de la reunión del Congreso.

– López (José Hilario): *Biog.* Presidente de la República de Colombia. N. en Popayán á 18 de febrero de 1798. M. en Neiva á 27 de noviembre de 1869. Empezó á servir en 1812 en calidad de cadete. Luchó en las campañas de Colombia y Venezuela. En 1828 fué individuo de la mayoría republicana de la Convención de Ocaña. Tomó parte en las revoluciones de Colombia en defensa de los principios liberales y del orden establecido. Fué durante los años de 1831 á 1836 diputado, Consejero de Estado, jefe de Estado Mayor, individuo de la Academia Nacional, Ministro de Guerra y Marina en dos ocasiones, gobernador de Cartagena, Santander y Ríohacha, y desempeñó otras muchas comisiones civiles y militares. En 1836 ocupó el cargo de Encargado de negocios de la República en la corte de la Santa Sede. En aquella época visitó la mayor parte de los países de Europa. En 1849 fué elegido presidente de la República por el Congreso Nacional. Su gobierno se distinguió por su tranquilidad y por las numerosas reformas políticas y económicas que durante él se llevaron á cabo, contándose entre ellas la abolición de la esclavitud, la descentralización administrativa, la libertad de la prensa, la reducción de censos, la construcción del ferrocarril de Panamá, el primero de la América del Sur, la libertad de navegación, del cultivo del tabaco y muchas otras medidas que dieron gran brillo á la segunda administración liberal que tuvo Colombia. En 1854, es decir, un año después de haber cesado en el cargo de presidente, combatió López contra la dictadura entronizada entonces en Colombia, y en la revolución de 1859 á 1865 militó en las filas de los defensores de la federación y autonomía de los estados. Durante su estancia en París publicó en dos volúmenes una obra titulada *Memorias del general José Hilario López, antiguo presidente de la Nueva Granada, escritas por él mismo.*

– López (Francisco Solano): *Biog.* Presidente de la República del Paraguay. N. en la Asunción en 1827. M. en 1870. Después de haber recibido en su país una educación conveniente, vino á perfeccionarla en Europa. De regreso en su país tomó, muy joven aún, una importante participación en los negocios públicos, al lado de su padre, que era entonces presidente de la República del Paraguay. Volvió á Europa (1853) para ratificar los tratados de comercio concluídos por el Paraguay con Francia, Inglaterra y Cerdeña. Más tarde desempeñó el puesto de Ministro de Guerra y Marina. Era brigadier general del ejército cuando ocurrió (10 de septiembre de 1862) la muerte de su padre, quien lo designó en su testamento para sucesor. López logró entonces ser proclamado presidente del Paraguay por la mayoría del Congreso. Siguiendo la política iniciada por sus antecesores, más que un presidente constitucional fué en su gobierno un dictador despótico, pues su voluntad omnipotente dominaba á todas las esferas administrativas. En 1865, á consecuencia de algunos agravios inferidos por él al Imperio del Brasil y á las Repúblicas Argentina y del Uruguay, estas tres naciones declararon la guerra al Paraguay, y se inició una lucha encarnizada que ha llegado á ser legendaria en América. La vida pública de López está resumida por completo en aquella guerra de tres años, en la cual dió pruebas de un valor y energía extraordinarios. Con diversa fortuna, luchó sin tregua ni descanso contra los ejércitos de las tres naciones enemigas, desplegando durante la campaña grandes cualidades de general, una constancia sin límites y una virilidad sorprendente. Una generación valiente y abnegada, compuesta de hombres de todas las clases sociales, combatió y sucumbió dignamente en los campos de batalla al lado del dictador, y hasta las mismas mujeres figuraron heroicamente en aquella horrorosa lucha. El agotamiento del Paraguay y la superioridad de las fuerzas enemigas decidieron al fin la suerte de las armas en favor de los aliados. López murió como un valiente en el campo de Aquidaban.

– López (Fulgencio): *Biog.* Religioso y político español. N. en Albacete en 1805. M. en diciembre de 1871. Ingresó en la religión calasancia á los diecinueve años de edad. Hizo sus estudios en el Colegio de Villacarriedo, y dedicado después á la enseñanza en el Seminario de San Antonio Abad, en Madrid, desempeñó las clases de Instrucción primaria y de Latín. Tuvo á su cargo la dirección de la obra del colegio por la parte de la calle de la Farmacia. Alcanzó cierta importancia política, porque fué durante muchos años confesor del rey D. Francisco de Asís, esposo de Isabel II, y creyóse que esto le daba mano en los negocios públicos, hasta el punto de habérsele atribuído alguna parte en la formación del Ministerio del conde de Cleonard, que, por haber durado tan poco, recibió el nombre de *Ministerio Relámpago*, y aun se sospecha que á ello debió el P. Fulgencio un corto destierro á Archidona.

– López (Manuel Antonio): *Biog.* General colombiano. N. en Popayán á 2 de julio de 1803. En temprana edad abrazó con entusiasmo la causa de la independencia de su patria. Sólo contaba catorce años cuando ingresó en las filas del ejército republicano. Figuró en todas las campañas del Sur de Nueva Granada y del Ecuador desde 15 de agosto de 1819 hasta fines de 1823, y tuvo por jefes á los generales Antonio Ovando, Valdés, Pedro León Torres y Sucre. Hecho prisionero cuando el español Calzada sorprendió á Popayán, pudo recobrar la libertad y siguió luchando por la República en los combates de Pitayó, Las Piedras, Timbio, Las Yeguas, La Horqueta, Tablón de los Gómez, Ríobamba, Pichincha y Jenoy. Unióse á Bolívar y Sucre (1824) para seguir combatiendo en el Alto y Bajo Perú, y peleó en las batallas de Junín, Colpahuaico y Ayacucho. Desempeñó (1825) algunas comisiones de importancia, y, en suma, tuvo la satisfacción de contribuir á la libertad de Colombia, Perú y Bolivia, habiendo servido de ayudante á Simón Bolívar y formado parte del Estado Mayor general de este famoso americano, á quien ayudó también en la secretaría general. Compañero de los generales Ovando y Franco en la campaña de Pasto (1851), concurrió á los hechos de armas del Egido de Pasto, San Andrés, Tablazo, Jenoy, Chaguarbamba y otros. Combatió la dictadura de 17 de abril de 1854, y de nuevo expuso su vida en Bosa, Las Cruces, Bogotá y Tiquiza. Finalmente hizo la campaña de 1860 á 1862 asistiendo á los combates de Campo Amalia, Subachoque, Usaquen y San Diego de Bogotá. El Senado de su patria, en 10 de marzo de 1879, le concedió el empleo de general. Con el título de *La campaña del Perú*, escribió una parte de la historia militar de América en el presente siglo.

– López (Vicente Fidel): *Biog.* Jurisconsulto, literato y orador argentino contemporáneo. N. en Buenos Aires en 1814. Hijo de Vicente López y Planes, emigró á Chile cuando sufría su patria la tiranía de Rosas, y en Valparaíso redactó el periódico intitulado *La Revista de Valparaíso* (1842). Allí provocó, con el estudio que tituló *Clasicismo y romanticismo*, una polémica que contribuyó al desarrollo intelectual del país. Regresó á su patria en 1852, después de la batalla de Monte Caceros, y se consagró decididamente al fomento de los intereses nacionales. Fué nombrado rector de la Universidad de Buenos Aires y colaboró de un modo activo en *La Revista del Río de la Plata*. En la República Argentina ha publicado las siguientes obras: *La novia del hereje ó La Inquisición de Lima*; *Curso de Literatura*; *Las razas del Perú anteriores á la conquista*, libro calificado de monumental por sus compatriotas, y verdaderamente digno de un sabio; *Tratado de Derecho romano*; *Geografía del territorio argentino*, que vió la luz en la *Revista de Buenos Aires* (año VII); *Historia de la República Argentina*, etc. Aún vivía López en 1888.

– López (Hermógenes): *Biog.* Presidente de la República de Venezuela. N. hacia 1828. Comenzó su carrera militar como soldado hacia 1848, y en un período de cuarenta años obtuvo sucesivamente todos los empleos de la milicia, ganando el de general como premio á una victoria. Desde muy joven figuró en el partido liberal, por el que padeció algunas persecuciones. Como político nunca solicitó puesto alguno. Corría á la defensa de la causa liberal cuando la creía amenazada, y pasado el peligro se consagraba á la agricultura, que era su ocupación habitual, y que le proporcionó independencia y holgura. Amigo y admirador del general Guzmán Blanco, ha reconocido siempre á éste como su jefe en política. Fué gobernador de provincia, diputado, consejero y senador antes de que, en agosto de 1887, sustituyera interinamente en la presidencia de la República al general Guzmán Blanco. Ejerció tan elevada autoridad hasta febrero del año siguiente, mereciendo las simpatías del país y la aprobación de Guzmán Blanco. Al dejar la jefatura de la República pasó á ocupar la presidencia del Estado de Carabobo, que le eligió con extraordinario entusiasmo.

– López (Francisco de Asís): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Madrid hacia 1850. Aprendió su arte en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, y llevó á las Exposiciones Nacionales de 1878 y 1881 los cuadros *Indecisa* y *Altisidora*. Ha colaborado activamente en los trabajos de la Sociedad *La Acuarela* y en las Exposiciones del Círculo de Bellas Artes y de Hernández, presentando estas obras hechas casi todas á la aguada: *La hija del Desierto*; *Marianela*; *Una obra de misericordia*; *Las virtudes teologales*; *Propaganda artístico-literaria*; *Consulta*; *Satisfacción*; *El legado de la abuelita*; *Los pequeños filones*; *Del cielo al suelo*; *Escribamos á D. Arias* y *La carta de doña Violante*. En la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 presentó: *El ojo de cristal*; *La pictriz* (la pintora); *Música lejana*, acuarela. También se ha consagrado al grabado en hueco, y figuró con un trabajo de este género en la Exposición de Madrid de 1878. Suya es la medalla conmemorativa de la primera romería española al Vaticano.

– López (Lucio Vicente): *Biog.* Político argentino contemporáneo, hijo de Vicente Fidel. N. hacia 1857. Hizo los estudios de Jurisprudencia hasta obtener el título de abogado, y consagrado luego á la política adquirió justa fama de escritor mordaz y temible polemista. Es autor de notables escritos y de obras sumamente apreciadas. Desempeñaba la cátedra de Derecho político en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, cuando en junio de 1890 firmó con otros un manifiesto revolucionario. Fué por esto uno de los jefes de la revolución que arrojó de la presidencia de la República á Juárez Celmán. Gozaba y goza (marzo de 1893) de mucha popula-

ridad entre la juventud, á la que todavía pertenece por su edad.

– López Aben Aboó (Diego): *Biog.* V. Aben Aboó (Diego López).

– López Aldana (Fernando): *Biog.* Presidente de la República del Perú. N. en Bogotá en 1784. M. en 1841. Hizo sus primeros estudios en Madrid, y completó su educación en los colegios de su ciudad natal, donde ejerció, aunque no por mucho tiempo, la profesión de abogado; después se estableció en Quito con su familia y abrió allí su bufete. Enviado luego (1808) á Lima por su padre, ganó en aquella Universidad los grados de la carrera de Derecho (1810), y se consagró en dicha capital durante veintiún años al ejercicio de la abogacía. Partidario de la independencia americana, fundó (1812) para propagar las ideas separatistas un periódico titulado *El Satélite del Peruano*, del cual no apareció más que el prospecto, pues el virrey, que lo era Abascal, hizo aprisionar á su redactor y lo encerró en un calabozo, prohibiendo al mismo tiempo la publicación del periódico. En agosto de 1821, cuando el ejército de San Martín penetró en la capital del Perú, López Aldana fué nombrado por aquél individuo de la Corte Suprema de Justicia. Por el mismo tiempo logró ser condecorado con las medallas del Sol y del Ejército Libertador, siendo de notarse que López Aldana fué el único ciudadano que, sin pertenecer al ejército, recibió esta última medalla. Antes de 1825 ejerció por espacio de seis meses la presidencia de la República en calidad de juez decano de la Alta Corte. En este último año fué nombrado por Bolívar individuo de la nueva Corte de Justicia, puesto en el cual permaneció hasta 1831. Durante la reconquista del Perú por los españoles tomó una parte muy activa en los asuntos políticos, y en 1824 fué hecho prisionero por su participación en todos los movimientos revolucionarios que se tramaban en aquella época. La batalla de Ayacucho le devolvió la libertad y á la patria. Algunos biógrafos dan á López de Aldana el nombre de Francisco.

– López Alegría y Más (Ruperto): *Biog.* Escultor español. N. en Vitoria en marzo de 1819. M. en la misma ciudad en mayo de 1878. Fué alumno de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal. Dedicado en un principio al grabado de metales, ganó en la Academia de Vitoria diferentes premios, y luego estudió con gran aprovechamiento la talla y el modelado, ejecutando, muy joven todavía, un bellísimo candelabro de mármol tomado de un diseño de Miguel Angel, y una estatua de mujer arrodillada, que se admira sobre el sepulcro de la madre del artista. De 1846 á 1848 vivió en Madrid, completando su educación artística bajo la dirección de Piquer, y nombrado restaurador del Museo Nacional pasó á Aranjuez á esculpir diferentes esculturas por encargo de la Real Casa. De regreso en Vitoria, poco después labró dos grandes leones que adornaron durante muchos años la escalinata del palacio de provincia; pero no habiendo podido realizar su deseo de pasar á Italia, hubo de reducir sus aspiraciones á límites más modestos. Fué nombrado (1865) por la junta directiva de la Academia de Bellas Artes de Vitoria profesor de principios de dibujo de adorno, y en 1870 ocupó un puesto de profesor en la clase de Adorno, Talla, Modelado y Vaciado, en la que dió repetidas pruebas de sus grandes disposiciones para la enseñanza, educando aventajadísimos discípulos, triplicando el número de niños alumnos en las clases diurnas del verano, y ganando el cariño unánime de la juventud. A su memoria consagró un cariñoso estudio Becerro de Bengoa.

– López Almagro (Antonio): *Biog.* Músico y compositor español contemporáneo. N. en Murcia á 17 de septiembre de 1839. En su ciudad natal estudió solfeo y piano con buenos maestros. Luego, sin otro auxiliar que buenos métodos, aprendió armonía, composición y órgano. Ya en 1854 publicó sus primeras composiciones, que eran obras de salón para piano, canto, armonium y otros instrumentos. Notables fueron sobre todo tres *conciertos* para armonium y piano, algunos *tríos* y *cuartetos*. Fundador y director de la Sociedad Filarmónica de Murcia, estableció clases gratuitas de solfeo, enseñanza coral y piano; organizó y dirigió conciertos; formó un numeroso cuerpo de coros, lo instruyó y se encargó de la enseñanza de otras clases. Por aquel tiempo escribió no escaso número de coros á voces solas y con acompañamiento. De las composiciones de aquella época se recuerdan una *Gran Cantata*, ejecutada con aplauso al inaugurarse la Sociedad Filarmónica de Cartagena (1869) por una gran masa coral; y una *Misa solemne*, interpretada antes (1868) en la iglesia de San Juan Bautista. Fusionada la Sociedad Filarmónica de Murcia con otra del mismo carácter pero de distinto género, López Almagro dirigió la sección filarmónica. En Madrid mereció los honores de la repetición y los elogios críticos una composición suya: *El Thader*, sinfonía á grande orquesta ejecutada (1869) por la Sociedad de Conciertos que dirigía el maestro Skoczdopole. Establecido en aquella capital, escribió López (1873) su *Método de armonium*, y más tarde una colección de estudios para el mismo instrumento y otra para el armonium de doble expresión; estos tres libros reunidos forman la obra intitulada *Escuela completa de armonium*, la más importante de cuantas se han publicado para este instrumento, como lo acredita el hecho de haber sido premiada en las Exposiciones Universales de Viena (1873) y París (1878), y de servir de texto en la Escuela Nacional Española de Música y Declamación. López fué nombrado (1875) profesor de este centro, en el que fundó la enseñanza, que aún dirige (septiembre de 1892), de su instrumento favorito. En los años siguientes ha compuesto gran número de obras (para armonium) interpretadas con buen éxito en Madrid, ya por su autor, ya por sus discípulos. La más inspirada, *El canto de amor*, es generalmente conocida en España y en el extranjero. Todas se distinguen por su melodía y por la novedad y brillantez de los efectos.

– López Ballesteros (Luis): *Biog.* Político español. N. en Galicia en 1778. M. á 13 de octubre de 1853. Después de haber sido Director general de Rentas, obtuvo, en uno de los últimos días de 1823 ó de los primeros de 1824, la cartera de Hacienda. No poseía un talento extraordinario, pero estaba dotado de entendimiento claro, exacto y perspicaz, y de imaginación fecunda para idear y regularizar arbitrios. No bien tomó posesión del Ministerio, dictó sin pérdida de momento enérgicas medidas para levantar el Erario del abatimiento en que yacía, y en breve pudo lisonjearse de haberlo en gran parte conseguido. Separó la recaudación y distribución de las rentas del Estado; nombró en 5 de enero una junta con el título de Fomento de la Riqueza del Reino, para que, examinando las leyes vigentes sobre agricultura, fábricas y comercio, propusiese las mejoras convenientes, y utilizó la bula del Papa, impetrada por la regencia anterior, para exigir de ambos cleros, con el nombre de subsidio anual, diez millones de reales, sin que la reciente elevación de León XII al solio pontificio alterase en lo más mínimo las estrechas relaciones de la corte de Madrid con el Vaticano. Desenmarañó además la enredada madeja de la Hacienda militar con el establecimiento de las ordenaciones; organizó la Caja de Amortización y la Comisión liquidadora de la Deuda pública; restableció el orden primitivo de contribuciones, debiendo cada provincia satisfacer las suyas respectivas y resucitando la de frutos civiles; utilizó y mejoró las rentas del aguardiente, del bacalao, del tabaco y de la sal, y aumentó los réditos de las aduanas con la formación de aranceles y la imposición de nuevos derechos, á pesar del escandaloso contrabando que por los Pirineos se hacía con pretexto de introducir los víveres y efectos necesarios para el consumo del ejército de ocupación, declarados libres de pago. Prohibió la introducción de granos, legumbres y harinas extranjeras, y habiendo el rey concedido á las Provincias Vascongadas, en confirmación de sus fueros (16 de febrero), Cortes anuales desde este año para que los estados aprontasen su servicio voluntario proporcionado á la riqueza del país, exigió de las mismas un donativo de tres millones anuales. También triplicó el producto del papel sellado extendiendo su uso, y mandó formar (8 de marzo) el gran libro de la Deuda consolidada, señalando fondos para el pago de los intereses de seiscientos millones, con lo cual levantó algo el abatido crédito. Suprimió los derechos de puertas en algunas poblaciones, estableció regularidad en los pagos, abrió un local para Exposición de Artes, emprendió algunas obras, é introdujo el sistema de los empréstitos. En 1828 ajustó un tratado con Inglaterra y Francia para el arreglo de la Deuda. En política representó con el Ministro Salmón la tendencia moderada del Ministerio, opuesta á la reaccionaria que formaban Calomarde, Salazar y Zambrano. Ya en las postrimerías del reinado de Fernando VII, en 1.° de octubre de 1832, fué destituído, como todos los individuos del Gabinete. Más tarde ejerció el cargo de senador. Sus apologistas recuerdan que en todo tiempo, siendo ó no Ministro, vivió y vistió modestamente, sin haber dado motivo á que de él murmurasen amigos ni enemigos, y hacen notar que nunca gastó coche. Después de la muerte de Fernando VII vivió todavía con mayor modestia, con arreglo á su cesantía. López Ballesteros fué individuo de la Academia de la Historia, primeramente en concepto de honorario desde 1830, y con el carácter de académico de número desde 9 de julio de 1847. Le sucedió en esta corporación Juan Manuel Montalbán y Hernanz.

– López Cancelada (Juan): *Biog.* Escritor español. N. en 1765, en el Vierzo, y vivió más de sesenta años. Editor de la *Gaceta de Méjico* por el legítimo gobierno, y de otros varios periódicos, publicó, con la aprobación del Supremo Consejo de Castilla, su importante obra *Minas de oro y plata en España*, según el método más comúnmente en uso en Nueva España, formado por Federico Sonneschmid. Preceden á la obra unas *Observaciones sobre el descubrimiento de minas en España y América*, que ya había publicado en su periódico *Comercio de Ambos Mundos* en octubre de 1825.

– López Caparroso (Fray Juan): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Borja (Zaragoza) en 1524. M. en Valladolid en enero de 1631. Tomó el hábito de la Orden de Predicadores, dice Latassa, «en el convento de San Pablo de Valladolid, y después tuvo en el mismo el cargo de predicador general. Su observancia monástica, su doctrina, celo en la oratoria sagrada, sabiduría en la historia y en toda buena erudición, su diligencia en todo lo que conducía al bien de las almas le dieron un mérito respetable y estimable de todos. En 1584 era prior de Santo Domingo de Logroño, y luego tuvo otros destinos que acuerda el historiador Ughelo en la pág. 1.ª de la *Historia Sacra*, como también su grande literatura. El rey D. Felipe II lo elevó á la Sede Episcopal Crotonense en la Calabria, diócesis que gobernó más de tres años, acrecentando sus montes de piedad, el adorno de su catedral y su caridad con los pobres, siendo un prelado honorable por sus acciones. En 25 de noviembre de 1589 fué trasladado á la iglesia de Monópoli en la Apulla, que presidió diez años franqueándole toda suerte de beneficios, al fin de los cuales, agoviado de la edad y achaques, obtuvo su renuncia en 1608, decretándola el Papa Paulo V. Se mantuvo después algún tiempo con el conde de Benavente, virrey de Nápoles, que le era muy amigo y estimaba sus consejos.» Volvió á España á su convento de Valladolid, donde murió de edad de 107 años, en la fecha arriba consignada, como lo acredita una inscripción puesta en honor suyo en la capilla de los Mártires de la iglesia colegial de Borja. Escribió varias obras religiosas.

– López Caro (Francisco): *Biog.* Pintor español. N. en Sevilla en 1598. M. en Madrid en 1662. Fué discípulo de Roelas. Se equivocó Palomino en decir que había pintado en 1608 en el palacio del Pardo, confundiéndole con Francisco López, el discípulo de Bartolomé Carducho, y sin reparar que tendría en aquel año, según su cómputo, dieciséis años de edad solamente, pues dice que falleció en 1662, á los setenta de haber nacido, que es lo mismo que haber venido al mundo en 1592; mas por una declaración que López Caro hizo en Sevilla en 1652 en la causa de la canonización de San Fernando, consta que nació en 1598, y en este caso no tendría más que diez cuando hubiera de pintar en el Pardo. Pasó á Madrid antes del año de 1660, pues no halló Ceán su nombre en la lista de los suscriptores á la Academia que los artistas establecieron en dicho año en Sevilla, y no podía dejar de concurrir á este acto, como le hicieron todos los acreditados que había en aquella ciudad. Son poco conocidas sus obras, y poco

estimadas porque tuvo un estilo bastante amanerado, y no sobresalió sino en los retratos.

– López Cogolludo (El Padre Fray Diego): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVII. No hay noticias acerca de su existencia. Fué autor de una *Historia del Yucatán*, por la que su nombre figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

López Chaves (Mario): *Biog.* Actor español contemporáneo. N. en Granada á 30 de enero de 1838. Es generalmente conocido por el nombre de *Emilio Mario*. Sólo contaba dos años cuando sus padres le llevaron á Madrid. Concluído su bachillerato comenzó y terminó primero la carrera del notariado; pero destinado por su padre á ingresar en la milicia, solicitó y obtuvo plaza para el Colegio de Caballería de Madrid, no llegando á ingresar por llevarle sus aficiones al teatro, matriculándose en 1854 en la clase de Declamación del Conservatorio de Madrid, que dirigía entonces José García Luna. Al mismo tiempo que continuaba sus estudios trabajaba en Madrid, como aficionado, en el teatro de la calle de las Urosas, donde dió á conocer sus excepcionales facultades, merced á las cuales fué contratado por primera vez (1856) en el Teatro Español. Fernando Osorio, que le profesaba gran cariño, y á quien pudo dar el título de maestro, prestóle gran apoyo y protección en su carrera artística, contratándole en 1860 para trabajar en Alicante. Mario en 1861 pasó á Cádiz y Sevilla bajo la dirección de Julián Romea; de regreso á Madrid ocupó un primer puesto en la compañía del Teatro de Variedades, hasta el año 1865, que pasó al de la Zarzuela. En 1870 marchó á la isla de Cuba contratado por Teodora Lamadrid y Joaquín Arjona, empresarios del Teatro Tacón de la Habana. Volvió á Madrid, trabajando en el Teatro Español. En 1872 regresó á Cuba, ya como empresario en unión de José Valero, y volvió nuevamente á España, ocupando otra vez su puesto en el Teatro Español de Madrid. En 1875, concluído el Teatro de la Comedia de la capital de España, lo tomó en arrendamiento, figurando por vez primera como director de una notabilísima compañía é inaugurando una serie de brillantísimas campañas en las que desfilaron por aquel elegante coliseo la mayor parte de los actores y actrices que hoy ocupan los primeros puestos de la escena española. Dedicó primero su predilección al cultivo del género cómico. La comedia sencilla y genuinamente española, relegada al olvido, despertó con aplauso unánime, como todo aquello que viene á satisfacer una verdadera necesidad. Después, cuando nuestro teatro empezó su era de decadencia, Mario, inspirado en el género francés, dió á conocer las más notables producciones de su repertorio, obteniendo brillantes triunfos, de tanto más valor si se consideran los escasos elementos de que disponía. Algunos años más tarde fué llamado á inaugurar el Teatro de la Princesa por iniciativa de Alfonso XII, que tomó bajo su protección aquel teatro; pero su muerte, acaecida á los comienzos de una temporada que empezó bajo los mejores auspicios, cambió los derroteros de aquel teatro. Vuelto Mario á la Comedia, allí continúa (marzo de 1893) ocupándose casi en exclusivo de la dirección de la compañía. Como director de escena, las obras que le son encomendadas llegan al público con riqueza tal de detalles, que se aproximan en cuanto es posible á la verdad relativa del teatro; y como director artístico pruebas son de su competencia el plantel de jóvenes que han hecho su carrera al amparo de este artista. En fecha reciente Mario ha sido nombrado (enero de 1893) profesor honorario de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

– López de Andrada (Diego): *Biog.* Célebre predicador portugués. N. en Azambyra, cerca de Santarem, en junio de 1569. M. en el mismo mes en 1635. Joven aún entró en la Orden de los Agustinos y se distinguió como predicador en las principales ciudades de Portugal y de España, adquiriendo tal reputación que Felipe IV le nombró arzobispo de Otranto en el virreinato de Nápoles. Las obras de Andrada, compuestas de sermones, homilías, discursos y tratados teológicos, fueron publicadas en tres volúmenes en fol. por Gregorio Rodríguez (Madrid, 1656).

– López de Ayala (Pedro): *Biog.* Célebre caballero, poeta é historiador castellano. N. en 1332. M. en Calahorra (Logroño) antes del 16 de abril de 1407. Era hijo de una ilustre familia alavesa, enlazada, antes y después del nacimiento de Pedro, con los reyes de Aragón y Castilla. Heredó de su padre el amor á las Letras, acrecentado en él sin duda por la solicitud del cadernal Pedro Gómez Barroso, su tío. Aleccionado también en la escuela de la Caballería, llegó al reinado de Pedro I, siendo recibido entre sus donceles hasta 1354, en que se contaba como tal en la casa del infante D. Fernando de Aragón, marqués de Tortosa. Volvió á poco al servicio del rey de Castilla, y levantadas en el reino las revueltas que precedieron al fratricidio de Montiel (V. Enrique II y Pedro I de Castilla), mantúvose fiel á las banderas del hijo legítimo de Alfonso XI, señalándose en las guerras de Aragón como capitán de la escuadra que en 1359 corría los mares de Valencia y Cataluña con gran terror de sus puertos y estrago de sus armadas, y recibiendo en pago de su valor el aguacilazgo mayor de Toledo. Prosiguió al lado del citado monarca, de quien *fuera siempre bienquisto*, hasta que, al ocurrir la súbita invasión del conde de Trastamara, que se aclamó rey en Calahorra, huyó D. Pedro á Francia. Entonces abandonaron la causa del verdadero rey de Castilla sus más leales vasallos, contándose entre ellos Fernán Pérez de Ayala y su hijo Pero ó Pedro López, conducta que, si puede tener disculpa respecto del segundo en el afecto y la obediencia filial, no dejaba bien parada la fidelidad del caballero, y ha comprometido la integridad del historiador en los siglos posteriores. Ya en el partido de D. Enrique, vióse investido con las insignias de la Orden de la Banda y nombrado alférez mayor de la misma; y cuando Pedro I venció á sus enemigos en los campos de Nájera llevó López de Ayala en la pelea el pendón de la expresada caballería, y tuvo la desgracia de caer prisionero en manos de los ingleses, si bien recobró la libertad meses adelante, merced al crecido rescate que pagó su familia. Con nuevas fuerzas continuó la lucha el bastardo Enrique, hasta la ciudad de Burgos, en la cual se le incorporó Pedro López. Muerto ya Pedro I (1369), dió Enrique II á López de Ayala la Puebla de Arciniaga y la Torre del valle de Orozco, y le confirmó la posesión del valle de Llodio, adquirido de doña Leonor de Guzmán en 1349 por Fernán Pérez de Ayala. Ni fueron éstas las únicas mercedes que recibió Ayala del citado monarca. Recobrada en 1373 de los navarros la villa de Vitoria, y habiéndose menester para su gobierno persona de autoridad y discreción, nombróle Enrique II, entrado ya el año de 1374, alcalde mayor y merino de la misma, donde Pedro López ganó fama de recto juez y hábil repúblico. Muerta su madre doña Elvira de Cevallos, y habiendo abrazado su padre la vida religiosa en la Orden de Predicadores, confirmó el rey al hijo en el Estado de Ayala, mayorazgo fundado dos años antes por Fernán Pérez. A fines del año de 1375 elevóle á la alcaldía mayor de Toledo, dignidad grandemente ambicionada en aquellos tiempos, y le prodigó las muestras de confianza y afecto más tarde nombrándole de su Consejo y enviándole como embajador suyo á la corte del rey de Aragón para arreglar las diferencias que habían provocado el desafío de Juan Ramírez de Arellano; y tan á placer de ambos monarcas negoció Ayala en el asunto, que mereció los elogios del aragonés y el público aplauso de D. Enrique. Juan I confirmó con mano liberal al cronista cuantas honras y donaciones había Ayala obtenido de Enrique II, y le nombró al propio tiempo Juez mayor en el ruidoso pleito sobre las encomiendas de abadía y monasterios. A 23 de diciembre de 1380 dictó López de Ayala, con los oidores Juan Martínez de Rojas, Alvar Martínez y Pedro Fernández sentencia definitiva, restableciendo la justicia; y tan complacido quedó el rey de éste y los demás servicios debidos á su lealtad é inteligencia, que en el siguiente año le otorgaba la villa y aldeas de Salvatierra de Alava, autorizandole para instituir sucesores en la forma que más le agradase. Pocos meses después le envió á Carlos VI de Francia para ofrecerle su amistad, y hallando Ayala al francés ocupado en guerra contra los ingleses y flamencos sirvióle con su consejo en la famosa batalla de Rosebeck, tan eficazmente que obtuvo la honra de que le nombrase su camarero, y le concedió durante su vida y la de su hijo mayor, Fernán Pérez de Ayala, 1000 francos de oro anuales (1382). Regresó el cronista á Castilla, creciendo por extremo su reputación y autoridad en la corte, y recibiendo de Juan I nuevas señales del afecto con que siempre le había favorecido. Agradecido Ayala, esmeróse en procurar el bien público y el lustre de la corona, como lo acreditó el saludable consejo que en 1385 dió al rey en Sevilla, inclinándole á mostrarse clemente con su inquieto hermano el conde de Gijón, consejo no menos notable por el fin político á que se dirigía que por la erudición histórica en que se fundaba. Con el monarca marchó á Portugal en 1385, y se halló en Aljubarrota; solicitado por Nuño Alvarez de Pereira, condestable de Portugal, para procurar un honesto avenimiento, López de Ayala reconoció la posición ventajosa que tenía el campo de los portugueses, y, de vuelta en los reales castellanos, aconsejó al rey que esquivase hasta la menor escaramuza en aquel lugar si estimaba en algo su nombre y la salud de sus soldados. Prudente pareció á los caudillos de experiencia el consejo; achacáronlo á temor los jóvenes, y trabada por ellos la batalla hallaron en su derrota merecido castigo. Pedro López de Ayala cayó en poder de los enemigos, abrazado al pendón de la Banda, no sin que, aun postradas sus fuerzas, les infundiese respeto. Quince meses permaneció cargado de hierros y en muy estrecha y dura prisión en el castillo de Oviedes. El mismo ha dicho que estuvo en una jaula de hierro. La calidad de su persona, su valor y la predilección con que le distinguía Juan I, dificultaron grandemente su rescate. Ajustado por último en 30000 doblas de oro, pagó doña Leonor de Guzmán, su esposa, 20000 en el acto de alcanzar la libertad su marido, dejando en rehenes á su primogénito Fernán Pérez mientras allegaba las 10000 que faltaban. Los reyes de Francia y de Castilla, el maestre de Calatrava Gonzalo Núñez de Guzmán, y otros caballeros principales del reino contribuyeron con no despreciables sumas á desempeñar el alcalde mayor de Toledo; y restituído éste á su patria y familia, cuando ya había muerto su padre, tomó posesión y puso orden en todos sus Estados, siendo investido por el rey con los cargos de copero y camarero mayor. No fueron de escasa importancia los servicios de Ayala al negociar, á nombre de Juan I, con el duque de Láncaster, con quien trató una y otra vez hasta llevar á cabo los pactos que aseguraron la concordia entre los descendientes del rey Pedro y del bastardo Enrique. Pero donde más brillaron sus cualidades de leal castellano fué sin duda en las Cortes de Guadalajara (1390); empeñado Juan I en apellidarse rey de Portugal, ideó el descabellado proyecto de transmitir á su hijo Enrique la corona de Castilla, reservándose los reinos de Andalucía y Murcia con el reino de Vizcaya. Creía así que los portugueses, para quienes la posibilidad de unirse en una sola cabeza ambas coronas había sido pretexto á la rebelión, abandonarían la causa del de Avis y se declararían sus vasallos. Comunicado el pensamiento al Consejo, López de Ayala, con entereza digna de quien medía de una sola ojeada todos los desastres que había de acarrear tan desdichado intento, desaprobó en un discurso nutrido de grandes máximas políticas y morales las trazas poco felices del rey, quien, si juzgó al principio de irreverencia la libertad de Ayala, depuso después su infundado enojo, le pidió perdón de haber dudado de su fidelidad y olvidó su empresa. La muerte de este príncipe llamó á López, por voto de las Cortes de Madrid, á intervenir más directamente en la gobernación del Estado, formando parte del Consejo de regencia durante la minoridad de Enrique III. En 1392 ajustó treguas con Portugal, auxiliado del obispo de Sigüenza y del doctor Antón Sánchez, decidido el rey al año siguiente á tomar sobre sí el peso del gobierno, retiróse Ayala á sus posesiones de Alava para buscar en el seno de su familia y en la dulce paz de las Letras descanso á las inquietudes de la corte. Cuatro años vivió en sus Estados, dando repetidos testimonios de piedad; é investido en 1398 con el título de canciller mayor de Castilla, volvió á la corte, logrando que sus hijos Fernán Pérez y Pedro López fuesen honrados por el rey con los empleos de merino mayor de Guipúzcoa y alcalde mayor de Toledo, cargo que él había hasta entonces, por sí ó por sus tenientes, desempeñado. Con general aplauso sirvió Ayala la cancillería mayor del reino, sin olvidar el cultivo de las Letras, á

las que se dedicaba durante el estío en el monasterio de San Miguel del Monte, retiro agradable cercano á Miranda de Ebro, en que había labrado cómodas habitaciones al intento. Enrique III falleció en diciembre de 1406, y Ayala murió pocos meses después, siendo sepultado en el monasterio de Quijana, fundación de sus padres. Imposible parece que en medio de tantas guerras y abrumado por tantas obligaciones hallase tiempo López de Ayala para estudiar y escribir con la perseverancia que acreditan sus obras, debiendo notarse que se distinguió á la vez como poeta y filósofo, como historiador y moralista, es decir, que llegó á todas las fuentes de erudición que se conocían en su tiempo. Respetando la tradición de los estudios latino-eclesiásticos, tradujo al castellano el *Sumo Bien* de Isidoro de Sevilla, versión que se conoce por un precioso códice de letra del siglo XV, que se guarda en la Biblioteca Escurialense; sacó de las *Flores de Morales de Job*, debidas á Gregorio Magno, un valioso ramillete de flores y sentencias contenidas en otro códice de la misma biblioteca, encabezado con el título dicho, y puso en lengua vulgar la aplaudida *visión* de Severino Boecio, dándole el título de *Libro de la consolación*, con que ha llegado hasta nosotros por un códice que perteneció á la biblioteca del duque de Osuna, hoy adquirida por el Estado. Admirador de la antigüedad clásica, para hacerlas familiares entre los eruditos de Castilla tradujo las *Décadas* de Tito Livio descubiertas hasta su tiempo (la 1.ª, 2.ª y 4.ª). Hizo este trabajo, que conocemos por varios códices, siendo canciller mayor y por mandato de Enrique III. Secundando los esfuerzos de los italianos para restablecer la memoria del mundo antiguo, vertió al castellano la *Historia ó Crónica troyana* de Guido de Colonna, contribuyendo así al desarrollo de las ideas caballerescas y del estudio de la historia antigua, y puso también en lengua vulgar la *Caída de Príncipes* de Juan de Boccacio. Estas labores justifican el título de innovador que se le dió con relación á los estudios históricos, y su reputación en Italia, de donde, como de otros países, le hacían partícipe de las obras más aplaudidas á poco de darse á luz. El mismo Clemente VII hubo de escribirle elogiando su ilustración y talento. Sin embargo, Ayala, que se inclinaba á seguir las huellas de Petrarca y Boccacio acaso más que ninguno de sus coetáneos, en la noble empresa del renacimiento se negó á formar coro con los admiradores del Dante, prefiriendo la tradición literaria de nuestro parnaso. En tales ideas se inspiró al escribir el *Rimado de Palacio*, poema que es á la vez un reflejo de la vida social y política de España en aquellos tiempos, y tal vez la última producción de la escuela poética á que se deben los libros *Apolonio*, *Alexandre* y *Ferrán González*. Consta de 1609 estancias ó coplas, en las que se emplean en ocasiones el apólogo y diferentes metros, pero dominando los versos de arte mayor ó de *cuaderna vía*, como que la obra tiende á resucitar la metrificación heroico erudita. Abundan también las cuartetas octasílabas, que el poeta llama cantares y que son más bien letrillas. Viene á ser el *Rimado de Palacio* un tratado de los deberes de reyes y nobles en el gobierno. Traza con vivos colores cuadros muy interesantes y dramáticos de las costumbres y vicios de aquellos tiempos; discute puntos de la doctrina cristiana; habla de la gobernación de los Estados, de los Ministros, sabios, mercaderes, recaudadores y otras clases de la sociedad, y termina con ejercicios piadosos. El estilo es en general severo y didáctico, más propio del político que del poeta, y le afea cierto sabor arcaico. Nótase falta de unidad en el poema, que debió ser escrito en diferentes épocas del autor; la mayor parte, la que en realidad constituye el poema, antes de la batalla de Aljubarrota. No faltan, á pesar de lo dicho, trozos llenos de lirismo, otros de carácter satírico, dignos del Arcipreste de Hita, y muchas bellezas. Mayor fama han dado á López de Ayala sus cuatro *Crónicas* de los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, lista de obras históricas que se completa con la del *linaje de su casa*, también titulada *Historia de su casa*. De la de Enrique III sólo compuso los seis primeros años. Merced á estas obras tomaron nuevo giro los estudios históricos. Son, en efecto, las que más se acercan en aquella edad á la Historia propiamente dicha, y las primeras que toman directamente por modelo, al exponer la vida nacional, un historiador de la antigüedad clásica. En esto Ayala se inspiró sin duda en el mismo sentimiento que engendró su protesta contra la introducción de la forma alegórica. Su modelo fué Tito Livio, y sus dotes como historiador la claridad, la concisión, la elegancia y pureza del lenguaje, la sencillez del estilo y de la narración. No sin razón se le acusa de parcial cuando habla de Pedro I. Comparadas sus crónicas con la *Estoria de Espanna* de Alfonso X, nótase en aquéllas la falta del encanto poético que dió á la última la candorosa credulidad que resplandece en las obras históricas anteriores á las de Ayala; pero esto es un mérito no despreciable, por cuanto así se abre paso á la verdad, siendo las obras del canciller ricas en pormenores rigorosamente exactos. Con gran vigor é igual fidelidad delineó Ayala los caracteres históricos, siendo muy notables por su sobriedad y sazonado juicio las arengas que suele poner en boca de sus personajes. Curioso es hallar en sus crónicas algunos galicismos, que denotan la influencia de los libros franceses y del trato con los aventureros y cortesanos de la misma nacionalidad. A la *Historia del linaje de Ayala y de las generaciones de los señores que fueron dél*, escrita en 1398, debió el canciller la reputación de que goza como gran genealogista. Obra suya es también el *Libro de Cetrería*, conocido igualmente por el título *De la caza de las aves é de sus plumages é dolencias é amelecimientos*, publicado por vez primera en 1869 por la Sociedad de Bibliófilos. Lo escribió en 1386 durante su prisión, llevado de una de sus aficiones, pues fué *mucho cazador*, según la frase de Pérez del Pulgar. El libro contiene, y de aquí su valor, curiosas noticias, que no se hallan en ninguna otra clase de monumentos, relativas á una de las costumbres más pintorescas y generales de los magnates de la Edad Media. Hay en él además abundantes bellezas literarias. Debe decirse, por último, que el mismo poeta que mantenía en su *Rimado de Palacio* la tradición castellana, elegido por juez de los certámenes de los trovadores cortesanos, pagó tributo de aprobación al cambio realizado por los partidarios de la escuela alegórica; y aunque no escribió composición alguna en que fuera parte principal la alegoría, adoptó al cabo el lenguaje de los demás trovadores y se esmeró en metrificar por el arte que ellos lo verificaban, aunque siempre con el propósito de restituirlos á la primitiva senda, por lo cual no pudo obtener resultado alguno favorable. A juicio de Gallardo, son de Ayala los *Proverbios en rima del sabio Salomón, rey de Israel*, obra que *tracta ó fabla de la recordanza de la muerte é menospreciamiento del mundo*, y que se halla en el apéndice del *Cancionero* de Fernán Martínez de Burgos. Aunque no existe una edición completa de las obras del famoso canciller, sus principales producciones, señaladamente las históricas, se han publicado diferentes veces. Las *Crónicas* y otras obras del mismo autor pueden verse en los t. XXXV, LVI, LVII y LXII de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira. El nombre de Ayala figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– López de Ayala (Diego): *Biog.* Escritor español del siglo XVI, canónigo de Toledo, conocido por la traducción que hizo del *Laberinto de amor* de Boccacio y la *Arcadia* de Sannazar.

– López de Ayala (Ignacio): *Biog.* Astrónomo, literato é historiador español. Vivió en el siglo XVIII. Fué catedrático de Poética en los Reales estudios de San Isidro de Madrid, é individuo honorario de la Academia de San Fernando. Aún vivía en 1787. Escribió varias poesías, entre las cuales se cuenta una *Elegía* que celebra el *ornato que dan las nobles Artes á la naturaleza*. Notable por la firmeza de entonación y del sentido estético, esta composición, leída (1784) en el acto de la distribución de premios de la citada Academia, puede verse en el t. LXVII de la *Biblioteca de autores españoles*. Compuso además Ayala la tragedia que tituló *Numancia destruída*, y fué individuo de la Academia de la Historia. Acreditó sus conocimientos científicos en las *Disertaciones astronómicas* y en la *Filosofía moral de Aristóteles*, y dejó además estas obras: *Historia de Federico el Grande, rey de Prusia*; *Historia de Gibraltar* (Madrid, 1782, en 4.º); *El sacrosanto y ecuménico concilio de Trento, traducido al idioma castellano* (Madrid, 3.ª edición, 1787, en 4.º). Ignacio López de Ayala figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– López de Ayala y Herrera (Adelardo): *Biog.* Poeta y político español. N. en Guadalcanal, villa entonces perteneciente á la provincia de Badajoz y hoy á la de Sevilla, á 1.º de mayo de 1828. M. en Madrid á 30 de diciembre de 1879. La desahogada posición que su familia disfrutaba debió facilitarle esa instrucción que, recibida en los primeros años, permite al hombre encauzar sus aficiones desde los comienzos de la vida sin que las exigencias de la necesidad desvíen ó entorpezcan su vocación. Ayala pasó los primeros años de la juventud al lado de su familia, con holgura bastante para dedicarse sin preocupaciones al cultivo de las Letras. Entonces escribió sus primeras obras: *Salga por donde saliere*, *Me voy á Sevilla* y *La corona y el puñal*, compuestas para ser ejecutadas por hombres solos, porque al teatrito de su pueblo no llegaban compañías de comediantes, y porque entre los aficionados que las representaban no



Adelardo López de Ayala

había ninguna mujer. Esto movió á Ayala á escribir *La primera dama*, comedia en la cual trazó una importante figura de mujer, que fué interpretada por una hermana del poeta. De la misma época son *La primita y el tutor*, *Los dos Guzmanes* y *La Providencia*, obras todas notables, como la antes citada, por lo vigoroso de la concepción, pero incorrectas y desiguales en la forma. Pasó luego Ayala á Sevilla, se matriculó en la Facultad de Filosofía y Letras según unos, en la de Derecho al decir de otros, y allí conoció á García Gutiérrez, en cuya amistad hallaría provechosa enseñanza y admirable ejemplo. Verosímil es suponer que los consejos y el estudio de las obras de García Gutiérrez contribuyeron á desenvolver en Ayala las condiciones que posteriormente dieron á sus dramas el carácter eminentemente español que tienen los de aquel gran poeta. Tras un año, poco más ó menos, de residencia en Sevilla, se trasladó Ayala á Madrid, y aún no contaba veintiún años de edad cuando presentó al comité de lectura del Teatro Español *Un hombre de Estado*, sin recomendación de nadie, si se ha de creer á unos, patrocinado por García Gutiérrez si no se engañan otros. Esto último es lo más probable, dada la amistad contraída en Sevilla. Admitido el drama por unanimidad, fué repartido á los actores más notables del teatro, y estrenado con grande y favorable éxito en 25 de enero de 1851. Desde entonces nuestros primeros poetas trataron á Ayala como compañero. Gil y Zárate dijo de la obra: *esto es un ensayo de Hércules*, y Bretón afirmó que el autor era *la mejor mina de Guadalcanal*. Ayala dió más tarde á la escena *El castillo y el perdón*; *Los dos Guzmanes*, comedia de gracioso, estrenada á beneficio de Caltañazor; *El curioso impertinente*, drama inspirado por la lectura del *Quijote* y escrito en colaboración con Antonio Hurtado; *Rioja*, drama, y las zarzuelas *La estrella de Madrid*, *Guerra á muerte* y *Los Comuneros*. Esta última, compuesta poco antes de la revolución de 1854, pero estrenada después de la caída del partido moderado, le atrajo el odio de los elementos reaccionarios, y en sus primeras representaciones se libraron verdaderas batallas: en tanto una parte del público se indignaba, creyendo ver alusiones contra los polacos siempre que un personaje de la zarzuela

hablaba de la tiranía de los flamencos que vinieron á España con Carlos I, otra parte aplaudía frenéticamente, tomando como expresión de sus ideales las frases puestas en boca de los Comuneros. Después compuso Ayala *El conde de Castralla*, zarzuela pensada también entre el fragor de las luchas políticas, y prohibida en 1856 á la tercera representación. Todas las obras dichas pertenecen á la primera época de Ayala. En ellas se descubre el profundo estudio que había hecho de nuestro teatro antiguo en general y del de Calderón en particular; pero ninguna puede calificarse de pura imitación. Son obras escritas por un literato de estos tiempos, como el poeta imaginó que pudieran escribirlas los dramaturgos del siglo de oro si hoy vivieran. Ayala se convenció bien pronto de que todo lo que puede influir en el desarrollo de la pasión en que se funda un drama es más difícil de presentar, disponer y manejar en el teatro á medida que el tiempo en que vivieron los personajes se aleja de aquel en que vive el espectador; porque el público, que está dispuesto á dejarse conmover con afectos fingidos, pero artísticamente utilizados, no se impresiona sino cuando le son presentados á imagen y semejanza de los que él experimenta. Así lo comprendió Ayala, según lo prueba el estudio de *El tejado de vidrio*; *El tanto por ciento*; *Consuelo* y *El nuevo Don Juan*, obra inferior á las tres anteriores por el asunto, pero cuya estructura se debe á idénticos procedimientos de trabajo. Estos cuatro dramas, y los apuntes hallados entre los papeles del poeta para otros en que pensaba cuando le sorprendió la muerte, pertenecen á la segunda época literaria de Ayala, y no al segundo estilo, porque en la forma hizo el poeta grandes progresos; en cada obra se acercó más y más á la perfección; la última que escribía era siempre la mejor versificada; constantemente, sin embargo, desde *La Providencia*, estrenada en Guadalcanal, hasta *Consuelo*, dió al diálogo la sencillez debida. Aparece tan clara en dichos dramas la unidad de criterio, están tan inspirados en el mismo modo de comprender el teatro, que de la lectura de los cuatro surgen iguales consideraciones. Si las obras que hizo poniendo la acción en otras épocas pueden apreciarse á la vez porque revisten el mismo carácter, sus dramas modernos pueden estudiarse simultáneamente porque en ellos alienta la misma intención dramática de hermanar el reflejo de las costumbres con el encanto de la poesía. «Dos cosas principales hay que considerar, ha dicho Picón, en cada uno de estos dramas: el pensamiento que los informa y el proceso de su desarrollo. El primero aparece siempre claro, definido, sin que deje lugar á dudas. En *El tejado de vidrio* el propósito del autor es presentar á los ojos del público el peligro que existe para el ladrón de dichas ajenas de verse arrebatar las propias merced á sus mismas lecciones; en *El tanto por ciento* palpita la idea de inspirar horror á la sed de oro en que se abrasa la sociedad contemporánea; en *El nuevo Don Juan* aparece puesto en ridículo el tipo del Tenorio moderno, por tal modo que el amante de la mujer casada sufra el escarnio que injustamente se arroja sobre la frente del marido; y en *Consuelo* surge, á impulso de sentimientos mal definidos por la naturaleza y no bien encauzados por la educación, el tipo de la mujer voluble y tornadiza en cuyo corazón se desvirtúa el amor hasta trocarse en ambición, lógica é inexorablemente castigada. Estas ideas están llevadas á su término mediante un desenvolvimiento análogo. A diferencia de lo acostumbrado por otros poetas, Ayala no imagina una situación de efecto seguro para un punto determinado de la obra, ni procura llegar á ella por medios artificiosos y violentos, sino que, concebida por la mente ó inspirada en el natural la idea madre de un drama, empieza por infundir á sus personajes el sentimiento que les ha de mover y los arroja luego á la vida para que el choque de sus pasiones y el roce de sus caracteres engendren el poema escénico.» Ayala cuidaba con singular cariño todo lo referente á la forma literaria. Con frecuencia, antes de versificar una escena, la escribía en prosa con toda amplitud, y después, encerrando en frases breves los pensamientos difusos, la ponía en verso, de modo que en los diálogos no quedara sino lo absolutamente necesario para dibujar cada carácter según su índole y la situación en que hablaba. Para conseguir esta precisión de lenguaje se ejercitaba versificando en distintos metros, y con preferencia componía en los más difíciles para llegar á dominarlos. En un soneto concretó el plan del segundo acto de *Consuelo*, y en otro todo el argumento de un drama lírico que no llegó á escribir, y en el que el demonio había de ser un personaje importante, acaso el protagonista. El escolar desaplicado de Sevilla y Madrid, el celebrado poeta dramático, fué también un político notable. Poco después de su llegada á Madrid había obtenido un modesto empleo en el Ministerio de la Gobernación, pero lo perdió en 1854, cuando subió al poder el partido progresista. Durante el bienio (1854-56) fué redactor de *El Padre Cobos*, periódico defensor de los moderados, y en el que Ayala dió á este partido, helado ya, mucho más de lo que había recibido. No mucho más tarde se afilió á la unión liberal, dirigida por el general O'Donnell. Algunos le han censurado por este cambio. Sin embargo, no es difícil explicarlo. Las diferencias que separaban á moderados y unionistas, miradas hoy fríamente, eran bien pequeñas, casi ridículas. El viejo partido moderado no supo apreciar el valor y la importancia del joven que le defendía. Los unionistas, y sobre todo O'Donnell, le dieron pruebas de amistad y simpatía. Diputado por la provincia de Badajoz (1857), Ayala hizo sus primeros ensayos de orador defendiendo á *El Padre Cobos*, y más tarde en el Congreso combatiendo la ley de Imprenta de Nocedal. Su historia política en los años siguientes fué la del partido en que militaba. Con él combatió Ayala á los revolucionarios en 1866 y se declaró antidinástico al cabo de algún tiempo. Con los jefes de la Revolución, en la que era entonces activo colaborador, desembarcó en Cádiz (1868) y redactó el Manifiesto que lleva el nombre de esta ciudad y que sirvió de bandera en aquel poderoso alzamiento. Fué además en aquellos días el parlamentario del general Serrano en la batalla de Alcolea. Los que le culpan por esta segunda evolución que le llevó del campo isabelino al antiborbónico, no recuerdan que obrando así se limitó á seguir el movimiento de casi todo su partido. Triunfante la Revolución obtuvo Ayala la cartera del Ultramar, siendo en el gobierno de que formaba parte un elemento templado y de escasa iniciativa. Luego, cuando las Cortes buscaban un candidato para el trono (1869), se le tuvo por afecto á la candidatura del duque de Montpensier. Como Ministro realizó poderosos esfuerzos para sofocar en un principio la insurrección separatista que estalló en Yara (isla de Cuba), y procuró con sus medidas que la guerra no se extendiera á los demás departamentos de la isla. Desde que salió del Ministerio sólo figuró en segundo término en la escena política. No obstante, en 1872 redactó el Manifiesto de la llamada Liga Nacional para protestar contra las reformas en la administración de las Antillas españolas. Dotado de una naturaleza indolente, se dejó arrastrar por los sucesos é ingresó sin gran violencia, dadas sus opiniones conservadoras, en la conciliación monárquica dirigida por su íntimo amigo Cánovas del Castillo. Restaurada la monarquía volvió á ser Ministro de Ultramar, bajo la presidencia de Cánovas, en el primer Gabinete del reinado de Alfonso XII (1875). Elegido diputado por los conservadores, por éstos fué elevado en dos legislaturas á la presidencia del Congreso, puesto que aún ocupaba cuando falleció rodeado de hermanos y amigos, entre los que se contaba Emilio Arrieta, con quien le unía fraternal cariño desde que Ayala llegó por primera vez á Madrid. No era como político un orador diario y de batalla. «Su lujosa elocuencia, ha dicho Fernández Bremón, necesitaba larga intermitencia y reposo para causar efecto seguro en ocasiones determinadas y solemnes.» Ayala escribió, además de los dos Manifiestos citados y de los documentos oficiales correspondientes á los puestos que desempeñó, una *Memoria presentada á las Cortes Constituyentes en 22 de febrero de* 1869 (Madrid, 1869, en 4.° menor). Individuo de la Academia de la Lengua, sucedió en ella á D. Antonio Alcalá Galiano, y tuvo por sucesor á Gabino Tejado. Pecara de incompleta su biografía si no se agregasen estas líneas en las que Picón traza su retrato físico: «A la poderosa inteligencia de Ayala correspondía su cuerpo hermosamente varonil. En su rostro ovalado brillaban los ojos negros, grandes y expresivos; contrastaban con la blancura de su tez, la melena negra, el recio bigote y la gruesa perilla. Era de regular estatura, andar lento y aspecto pensativo; había en sus movimientos algo de indolencia, como si el cerebro absorbiese toda la energía de su ser; era su lenguaje pausado y grave, como si las palabras salieran de su boca esclavas de la intención y del alcance que les quería dar el pensamiento. Sabía expresar con dulzura lo que concebía con vigor, y siendo serio al par que afable poseía el secreto de atraerse la voluntad ajena ganando simpatía sin perder respeto.»

– López de Ayerve (Fray Sancho): *Biog.* Prelado español. N. en el lugar de Galeriana, perteneciente á la ciudad de Huesca. M. en Zaragoza á 22 de agosto de 1357. Fué bisnieto de Jaime I *el Conquistador* y de Teresa Gil de Vidaurre, teniéndose por legítima su descendencia, que en el señorío y baronía de Ayerve tomó el apellido. Vistió el hábito de San Francisco entre los Menores Conventuales en su casa de Zaragoza por los años de 1315. Fué observantísimo de su instituto, célebre predicador, maestro en Teología, su lector muchos años de la Iglesia Metropolitana del Salvador de aquella ciudad, y para las dudas que se ofrecían el primer voto que tenía entonces el reino. Hízole su profesor Alonso IV de Aragón y estimó mucho sus cuidados, en orden al bien de la corona. Túvolos también particularmente con sus hijos, y Pedro II le profesó respeto y aprecio conocido. Por los años de 1338 le envió por su embajador á Aviñón al Papa Benedicto XII, y satisfizo allí su comisión. En su regreso se vió precisado á admitir la guardianía del convento de San Francisco de Zaragoza, bajo cuya dirección logró esta real casa aumentos considerables. Créese que también fué Ministro provincial. En 1343 ó 1344 fué electo obispo de Tarazona, dignidad que rehusó, pero que finalmente hubo de aceptar, no admitiendo el Papa su renuncia, y allanándole Clemente VI las muchas dificultades que le expuso postrado á sus pies en Aviñón. En su iglesia de Tarazona manifestó desde luego aquella solicitud, que estimó después la Metropolitana de Tarragona, á cuya sede fué trasladado en 1347. La peste, la guerra, la carestía de frutos del campo, otros infortunios de aquellos tiempos no fueron capaces de abatir su celo. El cronista Blancas hace mención de este escritor. Francisco de Montemayor, en su *Investigación de los ricoshombres de Aragón*, trata del mismo modo de esta real familia, copiando á más la cláusula del testamento del referido rey Jaime, en que declara la herencia que le dejó en los señoríos del castillo y villa de Ayerve, del castillo y villa de Luesia, del castillo y villa de Ahuero, de las villas de Liso, de Artaso y de Castellón de Siest, del castillo y villa de Bureta, de la de Azuer de Cabañas, de Boquiñén, etcétera. Publicó este prelado: *Cuatro concilios*, que celebró: el primero á 12 de noviembre de 1349; el segundo á 7 de mayo de 1351; el tercero á 9 de diciembre de 1354, y el cuarto á 20 de marzo de 1357, advirtiendo que en 24 de abril de 1355 dispuso que en su diócesis se usase el cómputo y numeración de años desde el nacimiento de Cristo.

– López de Briñas (Felipe): *Biog.* Poeta cubano. N. en la Habana en junio de 1822. M. en 1877. Educóse en el convento de Santo Domingo y luego en la Universidad, de la que le apartó su tío, cura del Guatao, por el poco fruto que sacaba. Dióse á conocer (1840) publicando algunas composiciones en varios periódicos, y leyendo otras en el Liceo Artístico y Literario, donde fué nombrado socio de honor. Bajo los auspicios de esta sociedad se publicó su primer tomo de poesías en 1849; la prensa y la opinión general desde entonces le aclamaron poeta de sentimiento é inspiración. Contóse López más tarde entre los que colaboraron (1853) en el tomo de versos titulado *Cuatro Laúdes*. En 1855 imprimió su composición titulada *Descubrimiento de América*, de que se ocuparon poco los críticos; no es un verdadero poema, pero contiene hermosas octavas en que abundan los pensamientos nuevos y atrevidos. Por la misma época dió una colección de *Fábulas, Alegorías y Consejos* (en *Brisas de Cuba*, 1856). No merece ser leído, porque abundan en él más los descuidos que las bellezas, su canto descriptivo *Cuba*, que apareció en 1855; pero nada más bello que su *Grito del Cristiano*. López Briñas, feliz en la lírica, más que en ningún otro género, colaboró en casi todos los periódicos literarios que se

publicaron en Cuba desde 1839 á 1860. Ejerció el profesorado, pero por corto tiempo; tenía más de poeta que de educador; deleitaba á sus discípulos, no los ilustraba. Nada en él se debía al estudio: todo era producto de la inspiración, todo era hijo del talento. Algunas de sus composiciones fueron vertidas al inglés por la señora Vingut. Tal sucedió con sus famosos sáficos *Casta paloma que en mi lecho duermes*. Dejó varios papeles inéditos, entre ellos las poesías *Cisma de raza*, *Testamento poético* y *El genio de América*.

– López de Carrizosa (Felipe): *Biog.* Marino español. N. en Jerez de la Frontera (Cádiz) hacia 1730. M. en Cádiz á 8 de enero de 1798. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en 28 de septiembre de 1752, y obtuvo sucesivamente los empleos de alférez de fragata (1760); alférez de navío (1766); teniente de fragata (1767); teniente de navío (1771); capitán de fragata (1776); capitán de navío (1778); brigadier (1781); jefe de escuadra (1789), y Teniente General (1795). Navegó mucho en el Océano y Mediterráneo; hizo el corso contra moros y sostuvo repetidas acciones con buques berberiscos; practicó dos viajes al río de la Plata y uno al Mar del Sur, visitando los principales puntos de Chile y el Perú. Embarcado en la escuadra del marqués del Real Transporte, salió á fines de 1761 para la América septentrional y se halló en el sitio, defensa y rendición de la Habana y sus castillos, conduciéndose con valor. Mandó varias fragatas y navíos, y con ellos condujo tropas á Canarias y realizó una campaña en el Canal de la Mancha. Salió á fines de 1779 para la América septentrional. Llegó á la Habana, y al año siguiente salió para la costa de la Florida; asistió al asedio y toma de la importante plaza de Panzacola, habiendo desembarcado las guarniciones de los buques en número de 1500 hombres á las órdenes del brigadier Carrizosa. Dichas fuerzas contribuyeron eficazmente al triunfo de nuestras armas, causa por la que fué López recomendado al rey, no sólo por el comandante general de la escuadra, sino por el general en jefe del ejército. Regresó á España y prestó distintos servicios. Cuando murió era Capitán General del departamento del Ferrol.

– López de Cerrato (Alonso): *Biog.* Magistrado español. M. en los comienzos del año de 1554. Usó el título de Licenciado, que indudablemente había de referirse á sus estudios de Jurisprudencia. Siendo presidente de la Audiencia de Santo Domingo, en América, formó de él Fray Bartolomé de las Casas alto concepto por su rectitud, su cultura y amor á los indígenas. Por esto, cuando el famoso obispo vino á España en 1547, le recomendó eficazmente para el empleo de Juez de residencia y presidente de la Audiencia de Guatemala. Obtuvo López este nombramiento (21 de mayo), pero hasta el año siguiente no tomó posesión del nuevo empleo, que comenzó á desempeñar no bien llegó á la ciudad de Gracias (28 de mayo de 1548). A su destino iba unido el gobierno de lo que se llamó reino de Guatemala. Resuelto desde el primer día á favorecer á los indígenas, ya porque esto entraba en sus ideas, ya porque así cumplía las instrucciones de la metrópoli, declaró libres á casi todos los que eran esclavos en el territorio de su gobierno. Su número, al decir de Remesal, no era escaso. Con igual entereza procedió á la despoblación de Nueva Sevilla, colonia que habían formado cuatro años antes en las márgenes del río Polochic, á tres leguas del Golfo Dulce ó lago de Izabal, unos españoles procedentes de las provincias de Yucatán y Cozumel. La colonia, en efecto, desapareció muy pronto; y aunque muchos culpan por tal medida á López de Cerrato la acusación es injusta, ya porque el pensamiento de su abandono se debió á los Dominicos, ya porque se había fundado la ciudad y vivía á costa de infinitos atropellos que sufrían los naturales, ya, finalmente, porque la medida se dictó con maduro juicio y para resguardar intereses de mayor importancia. No siendo la ciudad de Gracias la más importante del territorio que gobernaba, y hallándose distante de algunas provincias comprendidas en su jurisdicción, López representó al gobierno la conveniencia de que la autoridad superior de aquel país americano residiera en Guatemala. Autorizado por la metrópoli estableciése en dicha ciudad con toda la Audiencia (1549). Inmediatamente mandó poner en libertad á los indígenas esclavos de Chiapas y que se hiciera una nueva tasación de los tributos que los indígenas libres pagaban á sus encomenderos. En vano los españoles trataron de impedir el cumplimiento de la primera medida, que causó daños á la agricultura, y quedó además abolido el servicio de *tlamemes* ó indios de carga que, á falta de acémilas, hacían el transporte de unos puntos á otros. También se aplicó rigorosamente la segunda medida, y abiertas informaciones acerca de los malos tratamientos hechos á los nativos, aunque muchos encomenderos trataron de conciliarse la buena voluntad de sus antiguos esclavos á fin de que no declarasen los abusos cometidos, hubieron de salir multados en grandes cantidades de dinero por vía de retribución, si bien se les permitió á varios interponer apelación de las sentencias. En seguida se procedió al arreglo de las poblaciones indígenas en forma de pueblos regulares y ordenados. Dióse el encargo á los misioneros, que emplearon para ello la debida prudencia, comprendiendo que sería inútil la fuerza, y así fueron haciéndose en Chiapas las reducciones. Juntáronse en Ostutla dos pueblos, cinco en Iztapam, tres en Chemula y cinco en Tecpatlán. En diferentes comarcas de Guatemala, por disposición de Cerrato, y usando los mismos medios empleados en Chiapas, se juntaron muchos. Así, en la sierra de Zacapulas se formaron los pueblos de Huyl, Bood, Illón, Honcab, Choxá, Aguazaq, Ruiz y otros cuatro. Al pueblo de Aguacatán, Nebah, se reunieron los de Bacá, Chel, Zalchil, Cuchil y sobre doce más. Al de Cotzai se incorporaron Namá, Chicui, Temal, Caquilax y otros. En el Quiché, en el pueblo á que se dió el nombre de Santa Cruz, y que sucedió á la antigua capital de aquella poderosa Monarquía, se reunieron los de Zaguaquib, Nihab, Achahuil, Quiché-Toucuó y otros muchos. En Santo Tomás se juntaron Carrabarracán, Chumial, Hyla, Zizicastenango y varios otros que estaban sujetos á éstos. En Tzacualpa los de Ahau-Quiché, Nyahil, Caquequib, Royché y otros de su jurisdicción. A Joyabah se enviaron algunos de los que se habían reunido en Santa Cruz, para que defendieran aquel paso de los de Rabinal, y subsistió por muchos años un castillo ó reducto que levantaron y llamaban Chuixoybah, según Remesal, ó Xolabah, según Jiménez. Los pueblos de San Antón, San Bartolomé, San Miguel, Chalxcua, San Pedro Xocopila y Cunen se formaron con otras muchas poblaciones pequeñas. El de San Lucas, cerca de la ciudad de Guatemala, fué trasladado del sitio poco adecuado donde estaba, y se aumentó su población con indios que se llevaron de Rabinal. El de Aucatitlán se formó con cinco pueblos que estaban esparcidos en aquella comarca, á las orillas del lago de su nombre. Todas estas fundaciones, ventajosas para la causa de la civilización, se hacían con perjuicio de los indígenas, cuya propiedad territorial disminuía de un modo considerable. Cierto es que con todas las medidas indicadas no llegaron á ser del todo libres los indígenas; pero expresan los buenos deseos de Cerrato, que completó su obra con el establecimiento de cabildos, es decir, Ayuntamientos indígenas, institución que aún se conserva en aquella región americana. Cerrato nombró además gran número de corregidores, fijando los límites de sus respectivas jurisdicciones, medida también útil á los naturales, como todas las que se dirigieran á ponerlos bajo la autoridad de funcionarios oficiales, sacándolos de la dura servidumbre de los encomenderos. Los interesados en mantener el régimen opresivo trataron de desacreditar al presidente Alonso López, quien por los años de 1551 fué objeto de graves acusaciones. Bernal Díaz del Castillo dirigía á Carlos V desde Guatemala, con fecha 22 de febrero de 1552, en forma de carta, una extensa exposición ó memorial de agravios. Confiesa que en un principio dió Cerrato muestras de celoso gobernante, pero que después había hecho todo lo contrario de lo que mandaba el gobierno de la metrópoli. Que para las tasaciones de tributos, faltando á las órdenes recibidas, no había visitado los pueblos, tierras y labranzas; que repartía entre sus parientes los aprovechamientos de tierras; que había sabido alejar á los oidores que no se prestaban á ser instrumentos suyos; que tenía muy buena retórica para saber dorar lo que hacía, y que, como en la corte alcanzaba reputación de buen juez, se atrevía á todo; que despedía con malos modos á los conquistadores que solicitaban ayuda para su familia, y que tenía la ambición de enriquecerse. A su vez el cabildo de Guatemala, en otra exposición dirigida al emperador, decía que Cerrato «ni es para ser Juez, ni para ello tiene parte; porque le falta ciencia, paciencia y conciencia;» que «todo está caído y no se puede levantar, por estar perdido y destruído;» que «no parece que fué enviado este hombre sino para poner fuego á esta tierra;» que «se enemistó con el obispo porque le reprendió su manera de proceder, y estuvo muchos días sin ir á misa á la iglesia Mayor.» A estas acusaciones se opone el testimonio unánime de los cronistas, que alaban el celo y la integridad de Cerrato. Las Casas exceptúa de las censuras que le merecieron los gobernadores de Indias á Antonio de Mendoza y al Licenciado Cerrato. Hablando de este último, Jiménez dice que abrió caminos en todo el territorio de Guatemala, y consta en efecto que lo hizo. De su honradez en el manejo de la Real Hacienda da idea el hecho de que sólo en tres provincias sacara 60000 pesos de oro. Cansado de luchar con tantas dificultades, solicitó López de Cerrato permiso para volver á España. El rey consintió en ello, y para que le tomase residencia comisionó á Antonio Rodríguez de Quesada. Entablóse el juicio, dió Cerrato sus cuentas muy cumplidas, y falleció antes de que la residencia terminara.

– López de Corella (Alfonso): *Biog.* Escritor español. V. Corella (Alfonso de).

– López de Dávalos (Ruy): *Biog.* Condestable de Castilla. M. en Valencia, ya anciano, en 1428. Brilló en los reinados de Juan I, Enrique III y Juan II. Por los tres fué honrado y enriquecido, reuniendo bajo su mando una extensión de señoríos tal, que, según cuentan, podía ir desde Sevilla á Santiago descansando en posesiones suyas ó sujetas á su autoridad. En vida de Enrique III, cuando estalló la guerra entre Portugal y Castilla, confióle aquel monarca el mando del ejército de tierra destinado á invadir el territorio lusitano. Dávalos, en efecto, penetró en tierras portuguesas y tomó muchas ciudades y villas, talando el país (1397) desde Ciudad Rodrigo á Viseo. Una tregua puso fin á estos estragos. Muerto Enrique III, que nombró su primer ejecutor testamentario á Dávalos, éste, al decir de varios historiadores, de acuerdo con otros magnates, ofreció la corona al infante D. Fernando (1406); pero tal supuesto es poco verosímil. Mariana pone con tal motivo en boca de Ruy López una bella arenga acerca del origen de las sociedades é institución de la autoridad real. Consta que poseía Dávalos un carácter candoroso, á la vez que esforzado; se sabe que por sus amables cualidades mereció el sobrenombre de *el buen condestable*; era Enrique III inteligente en la elección de personas en quienes depositaba su confianza, y no es posible, por tanto, que Ruy López pensara en el proyecto que Mariana le atribuye, ni que supiese las buenas cosas que le hace decir. En esta parte el retórico eclipsó al historiador. Si la invitación hubiese tenido la solemnidad que se le atribuye de ordinario, el cronista Alvar de Santa María, tan parcial á D. Fernando y tan prolijo en sus cosas, no la contaría tan de paso, ni tampoco guardaría Fernán Pérez el silencio que guarda acerca de ella en sus *Generaciones*. Llegado Juan II á la mayor edad, figuró Ruy López en el bando del infante de Aragón D. Enrique. Ya entonces ejercía el cargo de condestable. Acompañó al citado infante para sorprender al rey en el palacio de Tordesillas (12 de julio de 1420), y verificada la sorpresa fué uno de los que procuraron defender lo hecho, exponiendo al rey los muchos desórdenes que se cometían en su casa y en la gobernación del Estado por todos los que en ello influían, y persuadiéndole á que el acto del infante se había realizado por el servicio de Juan II y el bien universal del reino. Habiéndose fugado más tarde el monarca (29 de noviembre), el condestable, por orden de don Enrique, salió en su persecución desde Talavera, de donde el rey había huído, y con orden si le alcanzaba de hacerle volver á dicha plaza. Juan II se encerró en el castillo de Montalbán. El condestable, antes de formalizar el sitio, le envió consejeros para manifestarle su sorpresa por la fuga y rogarle que se volviera. Mal despachados por el rey los mensajeros, Ruy López formalizó el sitio, no con el propósito de atacarle,

sino para rendirle por hambre, cerciorado como estaba de la falta de provisiones que en el castillo había. Todos los días enviaba al monarca un pan, una gallina y un pequeño jarro de vino para comer, y otro tanto para cenar. También le envió al instante cama en que dormir, y dejó luego que llevaran y entrase la del rey. Vista la resolución del monarca, el condestable, para evitar la responsabilidad del cerco, llamó al infante D. Enrique, que se trasladó á Montalbán. Para llegar á un acuerdo, Dávalos celebró después, juntamente con Pedro Manrique y Garci Fernández, una conferencia con Alvaro de Luna, ó varias, según la *Crónica* de este último. No tardó en levantarse el sitio, y poco después Juan II llamó á D. Enrique, á quien enseñó 14 cartas, todas al parecer firmadas con el nombre del condestable y selladas con su sello. De ellas se deducía un tratado secreto con el rey de Granada para que invadiese el reino de Castilla, á lo cual le darían lugar Ruy López y sus amigos. Maravillóse el infante de lo que le decían y no dió crédito á la traición del condestable. Este, con la esposa de D. Enrique, huyó al reino de Aragón y fué acogido en Valencia. Embargados sus bienes, tomados sus castillos y lugares, sometido á un proceso, no se le acusó por la supuesta conjura (1422), sino exclusivamente por su entrada en el palacio de Tordesillas, por haber desobedecido al rey cuando le mandó ir á sus tierras, por haberse presentado en el Espinar con gente de guerra y por haberse llevado la infanta doña Catalina á Aragón. Estos hechos eran tan fáciles de probar como imposible su trato con el rey moro. En consecuencia, fué dado el fallo definitivo, que le privó del cargo de condestable, de las demás dignidades, oficios y rentas que tenía en Castilla y de todos los lugares, castillos y bienes que poseía, y que fueron confiscados por el rey (1423). Ruy López tenía un criado, que no descansó hasta dejar probada la falsedad del supuesto convenio con el granadino, pero esto no aprovechó nada á Dávalos, que siguió desterrado en Valencia, falto de recursos y desvalido. Refiérese que algunos años después su sucesor en el cargo de condestable, D. Alvaro de Luna, le envió una visita de cumplimiento, y que el desgraciado anciano le contestó con estas palabras proféticas: *Decid al señor D. Alvaro que cual él fuimos, y cual somos será.* En Valencia murió pobre y lleno de achaques algunos años después de su desgracia.

– López de Gómara ó Gómora (Francisco): *Biog.* Historiador español. N. en Sevilla hacia 1510. Se desconoce la fecha de su muerte. Se ignoran absolutamente las circunstancias de sus padres, así como su infancia, y sólo se sabe que su familia era distinguida, y que Francisco fué enviado á la Universidad de Alcalá. Es probable que á su salida de esta famosa escuela, donde afirman que desempeñó con brillantez la cátedra de Retórica, se ordenase de sacerdote, y que entonces pasase á Roma. Allí, según dice en los capítulos III y X de su *Historia general de las Indias*, trató con intimidad á Saxon Gramático, famoso historiador de Alemania, y al arzobispo de Upsala, Olao Magno, peritísimo en el conocimiento de las antigüedades y la historia de los pueblos septentrionales, y el cual refirió en sus conversaciones á Gómara muchas cosas de aquella tierra y navegación. De regreso en España debió de entrar al servicio de Hernán Cortés, ya marqués del Valle, como capellán de su casa y familia. Calcúlase que esto sucedía hacia los años de 1540, tiempo en que aquel famoso conquistador se restituyó á la metrópoli; y no parece equivocada la conjetura de Róbertson, quien sospecha que por entonces comenzó Gómara á escribir su *Historia de las Indias* por complacer á su patrono y favorecedor. Para este trabajo utilizó las noticias comunicadas por el mismo Hernán Cortés ó por otros conquistadores, entre los cuales cita á Andrés de Tapia y Gonzalo de Umbría; y no le servían de menos provecho los datos que debieron suministrarle personas eminentes y peritas en las cosas del Nuevo Mundo, tales como Pedro Ruiz de Villegas y el famoso navegante Sebastián Gaboto ó Cabot, jueces de la comisión de demarcación de los límites que para distribuir los descubrimientos entre España y Portugal se nombró por consejo del Papa Alejandro VI, á quienes asegura que alcanzó en vida. Consta que dió término á su tarea, y que en 1552 publicó en Zaragoza el fruto de ella, dedicando la primera parte ó *Historia de las Indias* á Carlos I, y la segunda ó *Crónica de la conquista de Nueva España* á D. Martín Cortés, hijo y heredero del conquistador. El libro de Gómara fué recibido con aplauso, y lo prueban bien las reimpresiones hechas el año siguiente de 1553 en Medina del Campo, y las de 1554, una en Zaragoza y otra en Amberes; tampoco dejó de apreciarse en el extranjero, donde se buscaban con afán las noticias de América, y sobre todo por conducto de los españoles, como primeros descubridores de ella. Esto explica que se tradujera la obra de Gómara al italiano, al francés, y parte de ella al latín. Las satisfacciones que naturalmente causaría á Gómara el éxito brillante de su trabajo viéronse amenguadas por el disgusto con que recibió la obra el gobierno. Una cédula del príncipe D. Felipe (luego Felipe II), expedida en Valladolid á 17 de noviembre de 1553, y refrendada del secretario Sámano, mandó recoger y llevar al Consejo cuantos ejemplares se hallasen del libro, imponiendo la pena de doscientos maravedís de multa á quien en adelante lo imprimiera ó vendiese. Pregonada esta providencia, se notificó al año siguiente á once libreros de Sevilla, y se procedió á recoger algunos ejemplares. Antonio de León Pinelo, que cita este hecho en su *Biblioteca oriental, occidental y náutica*, califica de «historia libre» la obra de Gómara, y dice que esta circunstancia produjo la cédula del Consejo de Indias que se ha citado. Gómara acompañó á Hernán Cortés en la campaña de Argel, pues en el capítulo en que trata de ella dice terminantemente: «yo que estaba allí.» y es de creer que siguiera á su lado hasta el fallecimiento de este insigne conquistador, ocurrido en Castilleja de la Cuesta, á las inmediaciones de Sevilla, en 2 de diciembre de 1547. Muerto Hernán Cortés, se ignora qué hizo Gómara; pero lo más probable es que se retirase á su patria, Sevilla, y que en ella falleciese, aunque se ignora en qué año ni de qué edad; tan pocas son las noticias que se tienen de su persona. El libro de Gómara sobre América, en un principio tan apreciado, decayó luego con la publicación de otros, y especialmente con la de la *Verdadera historia de la conquista de Nueva España*, por Bernal Díaz del Castillo, que como testigo de vista acometió la empresa de corregir las inexactitudes y errores de Gómara. Este se propuso enaltecer á Cortés atribuyéndole casi exclusivamente la gloria de la conquista, y Bernal Díaz trató de probar que la gloria era de todos, porque el consejo, las resoluciones y la ejecución eran comunes á todos ellos. Tan distante de la verdad y la justicia se hallaba el uno como el otro. En el fondo, sin embargo, no le falta razón á Bernal Díaz, especialmente en punto á las noticias y relaciones de que se valió Gómara para formar su libro, porque no hay duda de que fueron poco fieles. La misma acusación le hizo el inca Garcilaso de la Vega, que menciona el caso siguiente: «Es así que un soldado de los más principales y famosos y del Perú, que vino á España poco después que salió la historia de Gómara, topándose con él en Valladolid, entre otras palabras que hablaron sobre el caso, le dijo que por qué había escrito y hecho imprimir una mentira tan manifiesta, no habiendo pasado tal. A las cuales respondió Gómara que no era suya la culpa, sino de los que daban las relaciones nacidas de sus pasiones. El soldado dijo que para eso era la discreción del historiador, para no tomar relación de los tales, ni escribir mucho sin mirar mucho, para no disfamar con sus escritos á los que merecen toda honra y loor. Con esto se apartó Gómara muy confuso.» Estos errores y el haber caído en el desagrado del Consejo de Indias condenaron la obra de Gómara á una especie de olvido injusto, y la prohibición duró hasta 1727, año en que sin duda el erudito Andrés González Barcia logró levantar aquel entredicho para poder incluirla en su *Colección de historiadores primitivos de las Indias occidentales*. Según Nicolás Antonio, escribió Gómara, además de su *Historia general de las Indias* y la *Crónica de la conquista de Nueva España*, una *Historia de Horruc y Haradín Barbarroja, reyes de Argel*, que dedicó á D. Pedro de Osorio, marqués de Astorga. En la biblioteca del célebre conde de Villaumbrosa existía también un códice manuscrito del mismo autor, intitulado *Los anales del emperador Carlos V*; y finalmente, en el capítulo XL de su *Conquista de Nueva España*, al referir la quema de las naves de Cortés, dice Gómara que Horruc Barbarroja realizó la misma hazaña, pues mandó incendiar siete galeotas y fustas para tomar á Bugía, y que contaba este hecho con todos sus pormenores en un libro que había escrito llamado *Batallas de mar de nuestros tiempos*. Acaso Nicolás Antonio padeció algún error al citar la historia de los Barbarrojas de Gómara, y este libro fuera el de las *Batallas de mar*. Nadie, á pesar de lo dicho, podrá negar á Gómara la gloria de haber ilustrado una época importante de nuestra historia nacional de un modo agradable y ameno. «Su estilo, ha dicho Vedia, es fluído, natural, elegante y lleno de atractivo, y su lectura descubre los no comunes conocimientos del autor en Astronomía, Geografía y Navegación. Estas calidades bien pueden compensar alguna falta de exactitud en los hechos, sobre todo cuando se refieren bajo la fe de otras personas, pues Gómara, según las mejores noticias, nunca pasó el Atlántico, y no sabemos con qué autoridad le hizo residir cuatro años en América monsieur Brocaus, autor de su artículo en la *Biografía universal* de Michaud.» La obra de Gómara se reimprimió en 1553 en Medina del Campo por Guillermo de Millis, y en 1554 en Zaragoza por Pedro Bernuz y Agustín Millán; en Amberes la imprimieron en el mismo año Martín Nucio y Juan Steelsio. Agustín Cravaliz, natural de San Sebastián, la tradujo al italiano y la imprimió en Venecia en 1560 y 1565, y Lucio Mauro hizo una nueva versión á la misma lengua, que dió á luz en Roma en 1556. Además se hizo un extracto de su obra con el título de *Descripción y traza de todas las Indias*, que se imprimió en Amberes en 1553. Martín Fumée, señor de Genille, la tradujo al francés y la imprimió en París en 1578, reproduciéndose luego en 1584, 1587, 1597 y 1605. La multiplicidad de ediciones en la lengua nativa y en las dos principales de Europa en aquel tiempo, es un testimonio irrecusable del mérito de Gómara; todavía la volvió á imprimir (como arriba se ha dicho), aunque con grandes supresiones, Andrés González de Barcia. La *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, en el t. XXII, publica la *Primera y segunda parte de la Historia general de las Indias*, de Gómara, *con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido hasta el año de* 1551, *con la conquista de Méjico y de la Nueva España*. La segunda parte va en dicha colección con el título de *Conquista de Méjico*. López de Gómara ó Gómora, y no Gomara como escriben muchos, figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– López de Haro (Diego): *Biog.* Magnate castellano, señor de Vizcaya. M. en 1238. Persuadió á su rey, Alfonso VIII, para que celebrase Cortes generales en Carrión (1188) á fin de excitar los ánimos para hacer la guerra á los musulmanes. Contóse entre los promovedores de la batalla de Alarcos, tan funesta al citado monarca (19 de julio de 1195), y no falta quien le acuse de haber provocado la derrota, movido de resentimientos que con Alfonso VIII tenía, abandonando el campo y llevando tras de sí á sus parciales. Dado que esto sea cierto, lavó tal mancha mandando la vanguardia de las tropas que en 1212 salieron de Toledo para luchar contra los mahometanos. Dicha vanguardia se componía de extranjeros, que no tardaron en abandonar á los españoles. López de Haro, sin embargo, continuó al frente de la vanguardia de los cristianos, y cuando éstos llegaron al puerto del Muradal derrotó á dos cuerpos de ejército enemigos, que sucesivamente trataron de cerrarle el paso. Luego, cuando se presentó al rey de Castilla un pastor, ofreciendo enseñarle un sendero que permitiera llevar las tropas á una llanura conveniente para dar la batalla, ofreciése Diego López á seguir al pastor, de cuya fidelidad se sospechaba, y pudo comprobar la verdad de los ofrecimientos de aquel desconocido. El mismo López de Haro, con los caballeros de las Ordenes militares y las tropas de los concejos, dió comienzo á la batalla de las Navas de Tolosa (16 de julio de 1212), en la que acreditó su bizarría. Al año siguiente fué enviado como auxiliar al rey de León, Alfonso IX, y unido con éste se apoderó de la plaza de Alcántara. Por aquel tiempo ó poco después debió de transmitir el señorío de Vizcaya á López Díaz de Haro, pues éste figura ya como señor de aquel país en la minoría de Enrique I. Diego, sin embargo, al-

canzó los días Fernando III. Era también señor ó gobernador de Bribiesca, Nájera y Soria.

– López de Haro (Diego): *Biog.* Señor de Vizcaya. Vivió á fines del siglo XIII y en los comienzos del XIV. Fué, según los cronologistas, el quinto de su nombre entre los señores de Vizcaya. Casó con doña Violante, hija de Alfonso X *el Sabio*, y dió muestras de ser un guerrero esforzado. Participaba, no obstante, del carácter inquieto de la nobleza castellana, pues á fines del reinado de Sancho IV, en 1294, tiempo en que ya era señor de Vizcaya, tenía agitado el país, por lo que fué preciso que el citado monarca pasara á Vizcaya para sosegar á sus habitantes. Despojado entonces de su señorío, refugióse Diego en Aragón; y al año siguiente, ya en la menor edad de Fernando IV, pasó de dicho reinado á Vizcaya, y declarándose señor de la misma invadió las fronteras castellanas por aquella parte, talando el país que recorría. María de Molina envió contra él un ejército mandado por los Laras, pero éstos se unieron al rebelde para combatir á Fernando IV y á su tutora. Marchó á combatir á todos el maestre de Calatrava con otros señores, mas también éstos faltaron á su deber, exigiendo á la viuda de Sancho IV que accediera á las exigencias de D. Diego, si no quería que ellos se unieran á los rebeldes. Transigió doña María, y López de Haro fué confirmado en la posesión del señorío de Vizcaya. Este último siguió interviniendo en todas las intrigas de la menor edad de Fernando IV, y en las Cortes reunidas por el rey en Valladolid más tarde (1308) se declaró que le pertenecería dicho señorío durante su vida, y que á su muerte debía pasar en su totalidad á la esposa del infante D. Juan. A él se debió la fundación de la villa de Bilbao (V. esta palabra), á la que otorgó los fueros de que ha gozado algunos siglos, y dió siempre muestras de su amor á Vizcaya. Por esto mereció la estatua de bronce, obra de Mariano Benlliure, que se le ha erigido en la plaza Nueva de Bilbao en agosto de 1890.

– López de Haro (Diego): *Biog.* Poeta español. Floreció en la segunda mitad del siglo XV. Era señor de la casa del Carpio. Algunos le llaman *Diego López Juan*. Distinguióse como soldado en el sitio de Granada, y como diplomático desempeñando una embajada en Roma. Figura en el *Infierno de Amor* de Sánchez de Badajoz, y sus poesías están incluídas en el *Cancionero General*. Algo de él ha publicado el t. XXXV de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. La Academia Española de la Historia posee un manuscrito suyo intitulado: *Esta obra se llama Aviso para cuerdos*. La letra es, á juicio de los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (t. III, página 454), de principios del siglo XV, lo que hace sospechar si se deberá á otro poeta anterior al soldado de Granada. La obra es un poema doctrinal, y el plan consiste en dar algunos documentos morales, puestos en boca de varios personajes ilustres de la historia antigua sagrada y profana, generalmente en una quintilla, á la que sigue en dos octasílabos pareados la máxima ó moraleja, siguiendo, en boca del autor, otra más explícita en una cuarteta, etc. Después vienen otros refranes en dos pareados como el primero. El poema es de mediano mérito. Entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional se cuentan estas otras obras debidas á un Diego López de Haro, distinto á todas luces del poeta ó los poetas aquí citados: *Cartas al emperador Carlos V, antes que de Flandes pasase á España*; *Carta moral para D. Pedro Portocarrero*; *Memorial al rey, año* 1585, *presentando sus méritos y pidiendo premio* (original).

– López de Haro (Gonzalo): *Biog.* Marino español. M. en La Puebla (Méjico) en 1823. Comenzó á servir á su patria como marinero, y en tal concepto ingresó como meritorio en el cuerpo de pilotos de la Armada (20 de julio de 1775), continuando su carrera en este cuerpo hasta 1794, año en que ingresó (17 de junio) en el general de la Armada como alférez de fragata. Sucesivamente obtuvo los empleos de alférez de navío (1804), teniente de fragata (1805), teniente de navío (1814) y capitán de fragata (1818). Navegó (1776) en el Océano y Mediterráneo; estuvo en Manila (1778); llevó víveres (1779) á Brest, á la escuadra de Luis de Córdoba; cruzó luego en el Cabo de San Vicente y en el Estrecho de Gibraltar (1780-82), y en esta época apresó una fragata mercante inglesa, otra armada con 30 cañones, una fragata y un bergantín corsarios. Trasladóse á Montevideo (1783) llevando los preliminares de la paz, y de regreso en la península condujo pertrechos á los buques que sitiaban á Argel. Allí concurrió al bombardeo de la ciudad; vino después á Cartagena (1784); llevó á Orán dos lanchas cañoneras, y regresó á Cádiz. En el mismo año (29 de septiembre) embarcóse en el navío *San Felipe* para ir á la Habana, y habiendo transbordado á la fragata *Matilde* hizo dos viajes á Veracruz por el situado, llevándolo á Puerto Rico y otros pueblos. Más tarde (1.º de noviembre de 1787), fué destinado por el comandante general de la Habana al puerto de San Blas de California, con nombramiento de primer piloto habilitado, para que á las órdenes del virrey de Nueva España practicase el registro en la costa más septentrional de la Nueva California, con el fin de averiguar si en ella tenían establecimiento los rusos; y al efecto pasó de transporte en el bergantín *Begoña* á Veracruz, y de allí lo verificó por tierra á San Blas, en donde se encargó del mando del paquebot *San Carlos*, con el que dió la vela en 9 de marzo de 1788, en conserva de la fragata *Princesa*, para dar principio á la exploración. Recorrió toda la costa hasta los 60 grados Norte, y separado de dicha fragata, luchando contra las corrientes y espesas nieblas, siguió reconociendo toda la costa, levantando su plano; logró encontrar un establecimiento ruso, con dos pequeñas galeotas, en un puerto situado en la isla Cadiat, por los 57 grados latitud septentrional; reconoció y examinó con toda exactitud aquel paraje y adquirió al mismo tiempo, por el gobernador de dicha población, muchas é interesantes noticias y el conocimiento de los puntos de la misma costa en donde tenían formados los rusos otros cinco establecimientos, con cuatro galeotas, las cuales ocupaban 462 individuos de dicha nación, descubrimientos y noticias que comunicó al comandante de la expedición, con el cual se reunió en la isla de Trinidad. En seguida marchó á reconocer y examinar el establecimiento que tenían los rusos en la isla de Onalasia, y verificado esto volvió á San Blas. Dió (15 de febrero de 1789) la vela con el paquebot de su nombre, en unión de la fragata *Princesa*, á fin de establecerse en el puerto de Nicea antes que lo ejecutaran los rusos ó los ingleses que lo intentaban, y habiéndolo verificado fortificó aquel paraje; fué comisionado por el comandante de la expedición al puerto de Monterrey para que le socorriese con víveres, y después regresó por disposición del virrey al puerto de San Blas. Volvió (1.º de febrero de 1790) á salir para el de Nicea en conserva de otros dos buques para ocupar el expresado puerto, y en él fué destinado á la balandra *Princesa*, para reconocer, levantar y formar los planos del Estrecho de Juan de Fuca, encargo que desempeñó, regresando después á San Blas en 4 de noviembre. Por tercera vez (1.º de marzo de 1792) marchó al puerto de Nicea para hacer los señalamientos de límites en aquella costa. Más tarde, hacia 1794, hubo de reconocer, levantar y formar los planos del golfo y costas de California y Sonora, con sus islas adyacentes. En 3 de enero de 1801, con motivo de haberse sublevado los indios de la Nueva Galicia, fué destinado con otro oficial de la armada á llevar al pueblo de Tepic cuatro cañones con sus correspondientes repuestos y 150 hombres de marinería, y quedó allí de segundo comandante del destacamento que se formó con dichos marineros. Ayudante del cuerpo de pilotos en el apostadero de San Blas, desde 1805 hasta 1809, recibió (1810) orden de permanecer en Méjico hasta la conclusión de los trabajos que le estaban encomendados para formar la carta topográfica, con motivo de la disputa sobre límites con la provincia de la Luisiana. Siguió, pues, en el reino de Méjico desempeñando comisiones geográficas é hidrográficas, y obtuvo la cruz de San Hermenegildo. En Méjico se hallaba cuando se inició la revolución de aquel país. López de Haro no reconoció al gobierno de los insurrectos, ni quiso aceptar la posición con que se le brindaba, y se fugó de la capital cuando pudo hacerlo. En el tránsito á Veracruz fué cogido prisionero, conducido á La Puebla y encerrado en un lóbrego y húmedo calabozo; allí se le exacerbaron sus padecimientos físicos, por efecto de su avanzada edad y achaques, y á los seis meses de prisión, en los comienzos del año 1823, se le encontró muerto en el calabozo, víctima de una congestión cerebral.

– López del Aguila (Antonio): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVII. No hay noticias acerca de su existencia. Fué autor del *Paraíso Racional*, rimado más tarde por Fray Nicolás del Pilar (Madrid, 1821, en 8.º). Su nombre figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– López de Lanuza (Martín): *Biog.* Noble aragonés. Vivió en el siglo XV. Era hijo del Justicia Ferrer de Lanuza y de Inés Garabito. Fué, por tanto, hermano del Justicia Juan de Lanuza I, y padre del Justicia Juan de Lanuza III. Tuvo por esposa á doña Graida de Torrellas y Perellas. Adquirió fama por su carácter magnánimo. Blancas, que sin duda por error de pluma le llama alguna vez Justicia, dice de Martín lo siguiente: «Harto conocida es en Martín la grandeza de su invicto corazón, la elevación de su alma y la excelencia de su virtud, porque sobradamente lo ha publicado la fama por los documentos públicos. En ellos don Juan II, de quien era coetáneo el Justicia, comunícale tanta parte de sus glorias cuanto nadie debiera tributar á otro, si en justicia no se le debiese como honrosísima recompensa de su verdadero mérito. Dice, pues, este monarca, que Martín fué su compañero inseparable en todas las campañas; su firme apoyo en los peligros; su dulce solaz en las fatigas; su entusiasta complacencia en las victorias, y más señaladamente en la guerra de Cataluña, cuya provincia entera recorrió con las armas en la mano, porque allí, en cierta ocasión, luchó cuerpo á cuerpo con un alférez enemigo, á quien, merced, no al valor y denuedo de sus soldados, sino al suyo personal, cortó la cabeza en presencia del mismo soberano. Este, para inmortalizar tan glorioso hecho de armas, y para premiar con una distinción imperecedera al linaje y apellido de los Lanuzas, concedió á Martín y á los suyos que llevasen enlazado en su escudo los blasones de familia con las gloriosísimas armas reales; como si esta unión de timbres significara, en opinión del rey, que siendo comunes las hazañas, comunes debían ser también los honores de sus triunfos. Brillantes y numerosas durante esta guerra fueron las proezas del vasallo en que no tomó parte el soberano; las de éste, sin cooperación del Justicia, quizá ninguna. Podemos, pues, asegurar, y con razón, que jamás ninguno de los suyos pudo parangonar con los de Martín ni sus glorias ni sus laureles, y que él dejó, para que le imitara su familia, un notable y esclarecido modelo de gallarda bizarría.»

– López de Legazpi (Miguel): *Biog.* Célebre navegante español, conquistador de las islas Filipinas. N. en Zubarraja (Guipúzcoa) hacia los comienzos del siglo XVI. M. en Manila en mayo de 1572. Individuo de una familia noble de Guipúzcoa, comenzó á navegar muy joven todavía, se trasladó á Méjico (1545), y allí tuvo el cargo de escribano mayor del cabildo (Ayuntamiento) de la ciudad del mismo nombre. En 1563, siendo virrey de Nueva España D. Luis de Velasco, decidióse á realizar la conquista de las Filipinas. Legazpi, á quien se confió la dirección de la empresa, á la que se destinaron una fragata y cuatro navíos armados en el puerto de la Natividad, llevó en su compañía al Padre Urdaneta, que obtuvo de sus superiores las licencias indispensables, y embarcó con él á cinco religiosos de su misma Orden, que era la de los Agustinos. Entre aquellos misioneros había uno de vastísimos conocimientos en Matemáticas y Geografía, el Padre Martín de Rada, á quien no era inferior Urdaneta en dichas ciencias. Dióse á la vela la escuadra en 21 de noviembre de 1563, y no se detuvo hasta llegar á las islas de los Ladrones, nombre que se daba entonces al Archipiélago de las Marianas, el cual, desde 9 de enero del año siguiente, cambió de denominación. Tomó Legazpi posesión de dichas islas á nombre del rey de España, y navegando luego hacia el O. llegó (13 de febrero) á las Filipinas. Ancló en una extensa bahía defendida de los vientos por altos peñascos, y enviando á tierra á su Maestre de Campo, Martín de Goiti, á quien quiso acompañar Urdaneta, supo por éstos que todo se hallaba desierto. Pronto perdió tan errónea creencia, pues al siguiente día vió que se dirigía hacia la capitana una canoa tripulada por varios indígenas. El principal de

éstos dijo á los españoles que la isla se llamaba *Ibabao*; subió con sus compañeros sin miedo ni vacilaciones al buque europeo, y como halló excelente acogida decidió á sus compatriotas á imitar el ejemplo. Llegaron, por tanto, poco después los jefes de la isla, y se establecieron amistosas relaciones entre los naturales y los europeos. Aquéllos ofrecieron á éstos varias cosas, debiendo notarse que llevaron frutas en abundancia, pero que sólo dieron á Legazpi un gallo y un huevo. Deseando el guipuzcoano hallar un puerto más cómodo y en el que pudiera adquirir provisiones de otra naturaleza, envió en su busca una barca armada, en la que iban Juan de la Isla, algunos soldados y dos religiosos. Esta exploración ocasionó el comienzo de las hostilidades. En efecto, un hidalgo, Francisco Gómez, que formaba parte de la casa del general, empeñóse en desembarcar, y no bien lo hizo fué gravemente herido. Pero no se registraron más actos de este género, y la conquista de las Filipinas ofrece el curioso ejemplo de la ausencia de combates, que parece que debían ser inevitables, al menos cuando los españoles se relacionaron con una de las razas más belicosas del archipiélago. Tan señalado servicio se debió á Legazpi, que logró ser bien recibido en todas partes. Después de pacientes exploraciones halló, para abrigar su escuadra, una ensenada, á la que dió el nombre de San Pedro. En la costa se elevaba el pueblo llamado Caucongo por los naturales; allí residía un jefe ó soberano indígena llamado Tandaya, que acogió bien á los españoles. Legazpi, con la mayor solemnidad, tomó posesión del país. Celebróse allí la primera misa y se levantó un fuerte. Continuando las exploraciones, sorprendió no poco á los españoles la variedad de razas y usos descubiertos en el archipiélago. Los más temibles de los indígenas eran los tagalos; pero Legazpi, con habilidad, justicia, prudencia, firmeza y perseverancia logró someterlos. Ante todo quiso sujetar á los habitantes de la isla en que Magallanes había muerto. Entró en la rada de Cebú á 25 ó 27 de abril de 1565, y mostrándose en aquel tiempo los indígenas de las Bisayas más pacíficos que treinta y cinco años antes, aceptaron la dominación española, recibieron en sus tierras á los misioneros y comenzaron á convertirse. En tanto que de aquella isla partía Urdaneta para traer á Europa noticia de la verdadera situación de las cosas, Legazpi, continuando sus exploraciones, descubrió la importante isla de Panay, en la que dejó misioneros. Con inagotable paciencia sometió todas las Bisayas, y persistiendo en su propósito de llegar á la gran isla considerada como metrópoli del archipiélago vió satisfechos sus deseos al arribar, después de mil peligros, á la isla de Luzón, dominada por los tagalos, y que obedecía á varios jefes. Los dos principales eran Matanda y su sobrino Solimán, nombre que anuncia un origen muslímico. Este último, según parece, era aliado de los portugueses, y poseía algunas piezas de artillería servidas por un cristiano. Atacó á Juan de Salcedo, maestre de campo de Legazpi, pero bien pronto hubo de solicitar la paz. Su tío no había intervenido en la lucha. Sin resistencia alguna se apoderaron los españoles del fuerte que dominaba la entrada del río Pasig, y obligados por la dirección de los vientos se refugiaron los buques en la bahía de Cavite. Consecuencia del viaje de Urdaneta á España fué la llegada (25 de junio de 1569) á las islas de tres naves procedentes de Cádiz, las cuales llevaban al guipuzcoano la orden de tomar posesión de las Filipinas. Legazpi fundó inmediatamente á Cebú, la *ciudad del santo nombre de Dios*, y se preparó á la conquista de Luzón. Dióse á la vela, con tal propósito, partiendo de Panay en 15 de abril de 1570. Cuando en la isla de Lestaga pasó revista á las fuerzas de que podía disponer, halló que no pasaban de 280 hombres. Con tan pequeño ejército se impuso á Solimán, que olvidaba sus compromisos, y fundó la ciudad de Manila. Aseguró el afecto de los chinos salvando un junco que estaba á punto de desaparecer, y este hecho fué el origen de un comercio floreciente. Transcurridos algunos meses los tagalos estaban sometidos, y los pueblos del interior que no hablaban su idioma reconocían la autoridad de España. Legazpi tomó posesión de Manila solemnemente (15 de mayo de 1571); sólo con 80 hombres venció pocos meses después á Locandola, jefe indígena que se había sublevado, y aseguró la paz concediendo una amnistía general. Destruída la naciente Manila, comenzó á ser reconstruída por los planos del arquitecto que había edificado el Escorial, y nuevos misioneros procedentes de España, Agustinos, Franciscanos y Dominicos, predicaron el cristianismo en los pueblos indígenas distantes de la capital del archipiélago. En mayo de 1572 habían adquirido extraordinario desarrollo las transacciones con China, y el puerto de Manila era visitado por naves cargadas de ricas mercancías. Por mandato del gobernador establecía el Padre Diego de Herrera sólidas bases para el progreso del comercio, cuando Legazpi, que había experimentado una viva contrariedad, fué víctima de una apoplejía que en pocas horas le quitó la vida. Reunidas todas las Ordenes religiosas, celebraron por su alma solemnes funerales en la iglesia de San Agustín. «Todo el mundo lloraba en su entierro,» dice el Padre Juan de la Concepción en su *Historia general de Filipinas* (Manila, 1788 y sig.), y agrega que la única ambición de Legazpi había sido la de merecer los títulos de *prudente* y *pacífico*, y no el de *conquistador*, palabras que muestran de un modo exacto la diferencia que había entre Cortés y el guipuzcoano, á quien sucedió en el gobierno el tesorero general Guido de Labazarri.

– López de Lorena (Pedro): *Biog.* Político español. N. en Valdemoro en 1734. M. en 1792. Hijo de un figonero y aprendiz de herrero, casó con mujer bastante rica; tuvo un pequeño empleo en Cuenca y se relacionó con Floridablanca, quien hizo que le dieran comisiones importantes en la Administración. En 1785 llegó á ser secretario de Estado, Hacienda, y aun de Guerra. Envidiando á Cabarrús, denunció el Banco de San Carlos que aquél dirigía, y consiguió que prendieran al célebre hacendista. Logró también (1786) que desterrasen á su enemigo el general O'Reilly. Continuó siendo Ministro al advenimiento de Carlos IV (1788), pero la falta de salud le obligó á retirarse, dimitiendo sus cargos. Su muerte precipitó la caída de Floridablanca. López protegió la industria nacional y puso orden en la Hacienda. Se ha censurado su dureza. Carlos IV le hizo conde de Lorena.

– López de Luna y Jiménez de Urrea (Pedro): *Biog.* Prelado español. M. en el lugar de Figueruelas (Zaragoza) á 22 de febrero de 1345. Era hijo de Lope Ferrench de Luna, señor de la villa de Luna, y de Eva Jiménez de Urrea, ambos de familias de ricos hombres de Aragón. Fué un sabio de ingenio sólido y ameno. A principios del siglo XIV era canónigo de la Seo de Zaragoza, y fué electo abad de Montearagón en el año de 1306. En 1314 fué promovido al obispado de Zaragoza y enviado á la corte de Aviñón por Jaime II de Aragón. Trató con el Papa Juan XXII de la erección de la iglesia de Zaragoza en metropolitana. Obtúvose la gracia de esta erección en 14 de junio de 1318, y al mismo tiempo fué nombrado arzobispo de Zaragoza López de Luna, quien tomó posesión de esta dignidad en el dicho año de 1318, y en 13 de diciembre juntó en Zaragoza á los obispos sufragáneos y á los comisionados de sus cabildos para notificarles la mencionada erección, que reconocieron con toda la solemnidad del derecho. Su celo por la jurisdicción y disciplina eclesiásticas, como por la reforma de costumbres, lo testifican, á más de varias disposiciones de gobierno, los tres concilios provinciales y dos sínodos que celebró, y la resistencia que hizo al infante Juan de Aragón, arzobispo de Toledo, sobre el uso de las insignias de primado dentro de su provincia. En 1325 se señaló mucho en las Cortes que tuvo Jaime II en Zaragoza, y este mismo soberano se valió de sus consejos en negocios de importancia, y cuando murió en Barcelona en 2 de noviembre de 1327, lo nombró su testamentario juntamente con los dos infantes D. Alonso y D. Juan. Después de la coronación del dicho D. Alonso, y de haberlo ungido, le nombró este soberano por su canciller en Aragón, y le confió la educación de su primogénito el infante D. Pedro, y con sus poderes trató su casamiento con la infanta Juana de Navarra, ajuste que se juró en Daroca en el año de 1334. En el de 1335 fué por embajador del referido rey Alonso á Aviñón para tratar con el Pontífice Benedicto XIII que no dispensase los juramentos de los reyes de no enajenar su patrimonio, ni que se proveyesen las iglesias en extranjeros, sino sólo naturales según lo disponían los fueros de Aragón. También hizo la coronación del referido infante don Pedro, quien del mismo modo se valió de sus consejos para el gobierno del reino. «Prendas y confianzas, dice Latassa, dignas de haber estado libres de la emulación y la calumnia, que finalmente venció en la corte del Papa, habiéndose presentado allí para hacer más famosa su inocencia. Volvió á Zaragoza y mandó labrar en su iglesia metropolitana la capilla de San Bartolomé, ahora de Santiago, donde dotó algunos beneficios.» Fué sepultado delante del altar mayor de su iglesia metropolitana porque no estaba concluída la mencionada capilla. Publicó: *Concilio Provincial Cæsaraugustano I*, celebrado para el reconocimiento de la erección de su iglesia en metropolitana, y en el que se dispusieron varias providencias pertenecientes al buen gobierno de las iglesias. Las actas de este concilio las publicó el cardenal Aguirre. *Concilio Provincial II*, celebrado en Zaragoza, en el que se establecieron saludables decretos para el clero y pueblo, año 1328; *Sínodo Diocesano* tenido en Zaragoza, cuyas constituciones se publicaron allí en 1328; *Segundo Sínodo Diocesano* en Zaragoza (1338); *Concilio tercero provincial* de Zaragoza en 1342.

– López de Mendoza (Iñigo): *Biog.* Célebre magnate y poeta castellano. N. en Carrión de los Condes (Palencia) á 19 de agosto de 1398. M. en Guadalajara á 25 de marzo de 1458. Era hijo del almirante de Castilla, de quien heredó los señoríos de Guadalajara, Hita, Buitrago, y el Real de Manzanares, y de doña Leonor de la Vega, que le dejó más tarde otros señoríos situados en las montañas de Santander, llamadas entonces Asturias de Santillana. Era también nieto de Pedro González de Mendoza (véase), que prestó su caballo á Juan I en la batalla de Aljubarrota. Es más conocido en Literatura por el título de *marqués de Santillana*. Huérfano en la más tierna infancia, debió á los desvelos de su virtuosa madre la conservación de sus Estados, y, lo que es de mayor efecto, esmerada educación moral y literaria, en que tuvo también alguna parte su abuela, doña Mencía de Cisneros. Aliado con la ilustre casa de los Figueroas por su matrimonio con doña Catalina, hija del maestro D. Lorenzo Suárez; honrado con la amistad de D. Enrique de Aragón, *mayor de los sabios* de aquel tiempo, distinguióse por primera vez entre los grandes de Castilla que figuraron en la comitiva del infante D. Fernando de Antequera, al coronarse rey en Zaragoza. De regreso en Castilla, celebradas sus bodas y tomada posesión de sus bienes, con beneplácito de la reina doña Catalina, comenzaba á saber lo mucho que debía á su esforzada y generosa madre en la defensa y guarda de la herencia de sus abuelos, cuando, muerta la viuda de Enrique III, se mezcló en las revueltas de la corte, apoyando á los infantes de Aragón, y autorizando con su nombre, y después con su presencia, los desacatos de Tordesillas y Montalbán, en que, tomando por pretexto la privanza de Juan Hurtado de Mendoza y de don Alvaro de Luna, fué vilipendiada y escarnecida la autoridad de Juan II. Una y otra vez intervino Iñigo López en tan escandalosas turbulencias. Vuelto á mejor acuerdo, y nombrado fronterizo de Aragón, acreditó en los campos de Araviana su lealtad con heroico esfuerzo, que le conquistó renombre de experto capitán y valeroso soldado, lauros que aumentó más tarde al luchar contra los moros de Granada. En 1437 era enviado á la frontera de Córdoba y Jaén para reprimir la insolencia de los sarracenos; Huelma, Bexiz y otros castillos y fortalezas, tales como las torres de Oralín y del Lucero, vieron en sus almenas los estandartes de Castilla con los pendones de los Mendozas; y reducido el monarca granadino al último extremo, solicitaba de don Juan II y obtenía de Iñigo López humillantes paces, que lo hubieran sido más á consentirlo los nuevos disturbios de la corte. Mientras en la frontera defendía y ensanchaba el reino cristiano, había procurado destruirle D. Alvaro de Luna, favoreciendo los pleitos que le movían sus enemigos. Irritado de tal proceder retiróse Iñigo López á sus Estados de Guadalajara, y tomó parte en la empresa, ya varias veces malograda, de arruinar al condestable. A punto de perder la vida estuvo en lo más recio de aquellas discordias; y aunque, cansado de escándalos, confederóse al fin con los Cerdas para sostenerse en estado neutral, de esta posición ventajosa vinieron á sacarle los ruegos del príncipe D. Enrique,

empeñándole nuevamente á favor de la corte. La famosa batalla de Olmedo (1445), en que defendió la causa del rey, dió á Iñigo López la dignidad de marqués de Santillana y conde del Real, con título de *don*, muy ambicionado por entonces; pero enemistado con él á poco don Alvaro, que persiguió á los parientes del marqués, arrojóle de nuevo la indignación en el bando enemigo, no descansando ya hasta que D. Alvaro de Luna fué decapitado en Valladolid. Desde aquel instante se consideró el marqués de Santillana como el más autorizado y poderoso magnate de Castilla. En las Cortes del reino y en los Consejos de la corona eran su voz y su voto igualmente respetados, ya por su granada experiencia, ya principalmente por la gran reputación que en armas y en letras disfrutaba quien había logrado hacer popular la gallarda máxima de que «la sçiençia non embota el fierro de la lanza, nin façe floxa la espada en la mano del cavallero.» Rodeado de la doble aureóla del poder y de la ciencia, con la que había conquistado, según frase de Pulgar, «grand fama é claro renombre, en muchos regnos fuera de España;» satisfecho por haber logrado que los extranjeros, sólo por verle, pasaran á Castilla; honrado sobremanera en sus hijos, que adquirían ya los envidiables lauros de los repúblicos y prelados; entregado á las prácticas de la religión, que, sirviéndole de consuelo en medio de sus aflicciones domésticas, le llevaban á compartir sus riquezas con los pobres y á dar asilo á los que, desengañados del mundo, buscaban la paz del claustro, después de haber fundado (1430), restaurado (1454) y dotado (1456) los monasterios de Sopetrán y Lupania y el hospital de Buitrago, que vió poblado de pobres, llegaba al término de sus días, llenando de admiración á cuantos en aquel solemne momento lo rodeaban. Ninguno de sus coetáneos había gastado la vida con mayor fruto de la patria, pues no solamente «tenía de continuo en su casa doctores y maestros con quienes platicaba en las sçiençias,» poniendo á su cuidado la traducción de las obras clásicas de la antigüedad, sino que, consagrado él mismo al ejercicio de las Letras, apenas sería posible señalar momento alguno de ocio en que no diera testimonio de su gran ingenio. Aplaudido fué Iñigo López desde su juventud en la corte, como su gallardía y magnificencia en las justas de hierro y en los banquetes y saraos con que agasajó repetidas veces al rey don Juan y á sus magnates. Creció su reputación con la edad, y llegó á recibir los títulos de «maestro, caudillo é luz de discretos y Febo en la corte,» según le apellidaba Juan de Mena, sobreponiéndole otros, no menos eruditos, á Lucano, y designándole Gómez Manrique como el «sabio más excellente,» capaz de «enmendar las obras del Dante» y de «componer otras mas altas.» ¿Eran merecidas tan extremadas alabanzas? El que por su erudición histórica y por sus estudios de Filosofía moral estaba reputado cual «fuente mananțe de sabiduría,» ¿sería digno de igual lauro como poeta? Sus obras le presentan afiliado al par en las tres escuelas artísticas (provenzal-cortesana, didáctica y alegórico-dantesca) que dominaban el Parnaso. En su juventud fué un verdadero trovador, y se ejercitó mucho y con los mejores resultados en el justar y danzar. Sus *canciones* y *dezires amorosos*, lo que se pagaba de conocer las *Régulas del trovar* y las *Leyes del Consistorio de la gaya doctrina* y sus inimitables *serranillas*, trasunto de las *pastorelas* ó *vaqueiras* provenzales, acreditan su afición á la escuela provenzal, y á la vez demuestran que aventajó á todos los trovadores cortesanos de su tiempo en la gracia y donaire, en la frescura y lozanía de las producciones de este género. Entrado ya en edad madura y ocupada su razón por las meditaciones propias del hombre de Estado, que le hicieron grave, severo y sobrio, y le obligaron á hacerse docto, tomando por base las enseñanzas que suministran la Historia y la Moral, aceptó sin esfuerzo la *tradición didáctica* y la siguió lógica y naturalmente, como lo acreditan sus *Proverbios*, su *Doctrinal de Privados* y su *Diálogo de Bías contra fortuna*. Su claro talento, su amor á la literatura italiana, las dotes poéticas que en muy alto grado poseía, sobre todo la inventiva de que estaba dotado su ingenio, explican que sus miradas se fijasen en las producciones del Dante y del Petrarca y que cultivase la forma alegórica, en la que brilló de la manera que manifiestan su *Coronación de Mossén Jordi de Sant Jordi*, su *Infierno de los enamorados* y su *Comedieta de Ponza*. De este modo ofrece en el conjunto de sus obras una admirable síntesis del arte *provenzal*, del arte *didáctico* y del arte *alegórico ó dantesco*. En los tres descuella gallardamente. Considerado como poeta provenzal, en cuya escuela fué maestro y legislador, sus *canciones* y *dezires* le granjearon el aplauso de sus contemporáneos, que le confirieron con justicia el lauro de la originalidad, especialmente por las *serranillas*, que son en extremo bellas y notables por el estilo y melodía. Lindísima es la tan afamada de la *Vaquera de la Finojosa*, y no inferiores las de *Menga de Manzanares* y de la *Mozuela de Bores*, las compuestas para encomiar á las *vaqueras de Moncayo* y otra en que pintó á la pastora de *Lozoyuela*. Sin embargo, tanto en las *canciones* como en sus demás obras poéticas, siguiendo la común tendencia de su época, hace el marqués de Santillana demasiado alarde de erudición, de lo cual resulta en ocasiones una pueril pedantería que obscurece el mérito de sus obras. La crítica reconoce que donde más brilla por su originalidad el talento poético de Iñigo López es en el género didáctico, al que pertenecen, además de otros escritos, el *Diálogo de Bías contra fortuna*, el *Doctrinal de Privados* y el *Centiloquio*, que es su obra más celebrada y la que más fama le ha dado. El *Diálogo* expone la doctrina profesada por los estoicos acerca de la instabilidad de las cosas humanas; consta de ciento veintiocho coplas de verso corto español, y muestra lo acertadamente que su autor supo manejar el diálogo, notable por la naturalidad, energía y viveza. El *Doctrinal de Privados* trata de la caída y muerte de D. Alvaro de Luna; en él se propuso Santillana enseñar á los favoritos á respetar la justicia, y relata la confesión que se supone hecha por el privado de Juan II en el patíbulo; se compone de cincuenta y ocho coplas de redondillas dobles. Es el *Centiloquio* una colección de proverbios y refranes, escrita á petición de Juan II para que sirviese de enseñanza á su hijo, el príncipe Enrique. Forman la colección cien coplas rimadas, y de aquí el nombre del poema, cada una de las cuales contiene una sentencia, tomada por lo común de la filosofía vulgar, de que tan rica es España, y expresada en refranes; no pocos de sus proverbios debió tomarlos el poeta de Salomón y del Nuevo Testamento. Flexibilidad, gracia, soltura, vigor, limpieza de estilo, apego á las tradiciones nacionales del Arte: tales son las cualidades que más resplandecen en las obras didácticas de Santillana, fruto de la experiencia y de los estudios filosóficos, que dan á sus escritos el carácter grave, severo, sobrio y sentencioso, admirablemente reflejados en las obras de nuestros primeros didácticos. Las producciones alegóricas del marqués de Santillana se fundan principalmente en la imitación del arte dantesco, y se caracterizan por la erudición histórico-mitológica, á veces tan excesiva que perjudica á la belleza literaria. La más importante de las obras de este género es la titulada *Comedieta de Ponza*, considerada hasta nuestro tiempo como representación dramática, por lo que se la suele citar en la historia de los orígenes de nuestro teatro. Poema de ciento veinte octavas de arte mayor, es en el fondo una verdadera elegía al desastre de la armada aragonesa en los mares de Gaeta (1435), cerca de la isla de Ponza, donde fué hecho prisionero el rey de Aragón, Alfonso V, con sus hermanos. El argumento se desenvuelve mediante un sueño ó visión. Duerme el poeta cuando se le aparecen cuatro damas enlutadas y con coronas reales tres de ellas: la reina doña Leonor, madre de los príncipes, las de Aragón y Navarra y la infanta doña Catalina, esposa de D. Enrique, el maestre. Poco después se ofrece á la vista de las damas Boccacio, á quien las tres reinas invitan á que consigne en sus *Caídas de Príncipes* el suceso triste que producía el duelo en que estaban sumidas. Boccacio accede. Leonor hace el panegírico de sus hijos, y acompaña sus relatos de sombríos agüeros para el porvenir, como el del sueño en que fué pasto de los peces, y cuyo despertar coincidió con la llegada de la carta que anuncia la catástrofe ocurrida en Ponza, y con cuya lectura se desmaya. La Fortuna, en figura de mujer lujosamente ataviada, y con numerosísimo séquito de héroes, príncipes, reyes, emperadores, mujeres ilustres, etc., se aparece, por último, y consuela á todos, con lo que termina la *Comedieta*, en la cual se muestra de una manera clara la imitación de la *Divina Comedia*. Esta misma imitación aparece en las demás obras alegóricas de Iñigo López. En su poema á la muerte del marqués de Villena imita el *Infierno* (canto I); en la de la *Coronación de Mossén Jordi* recuerda las bellezas del *Purgatorio*, como el de la *Canonización del maestre Vicente Ferrer y maestre Pedro de Villacreces* trae á la memoria las del *Paraíso*. Llevado de su afición á la escuela *alegórica*, Iñigo López imitó, no sólo al Dante, sino también á Petrarca y Boccacio, y así introdujo en la literatura de Castilla la forma italiana del *soneto*, que cultivó al *itálico modo*, imitando en ellos, más que á ningún otro de los maestros italianos, al Petrarca, cuyas inspiraciones eróticas importó á nuestra literatura, aunque no siempre quiso seguirlas en sus sonetos, de los cuales se han publicado hasta diecisiete. Las *Serranillas* fueron traducidas al catalán y glosadas en el siglo XVI, como acreditan las impresiones que de ellas se hicieron en pliegos sueltos. Wolf insertó una de estas glosas en su trabajo intitulado *Uber eine Sammlung spanischer Romanzen*. Los *sonetos* del mismo poeta, que tienen el mérito de una versificación esmerada, lejos de ser pronto olvidados, como afirma erróneamente Ticknor, fueron citados como modelo por Fernando de Herrera, quien, en sus *Anotaciones de Garcilaso*, dijo que eran «dignos de veneración por la grandeza del que los hizo y por la luz que tuvieron en la sombra y confusión de aquel tiempo:» y el clásico Luzán, en el siglo XVIII, no los desdeñó como ejemplo digno de seguirse por los jóvenes. Tuvo el marqués de Santillana discípulos, amigos y apasionados, distinguiéndose entre éstos D. Gómez Manrique, Diego de Burgos y Pedro Ribera, el de Córdoba, quienes hicieron notables composiciones poéticas. Glosaron sus *Proverbios*, así en prosa como en verso, ya en su vida, ya largo tiempo después de su muerte, varones doctos y poetas como Pedro Díaz de Toledo y Luis de Aranda; pero ni estas circunstancias ni la de haber pasado al lenguaje vulgar como proverbios y refranes las máximas y sentencias del marqués, bastan para designarle como fundador de escuela, según lo hace Ticknor. Iñigo López se filió en tres distintas á la vez y las cultivó con honra suya, mas no fundó ninguna. Fué, como dice Amador de los Ríos, la cúpula, no el cimiento de ellas. Para completar el conocimiento de la vida y escritos del marqués de Santillana, pueden consultarse sus obras editadas (Madrid, 1852) por Amador, quien incluyó en ellas una *Vida* del poeta para cuya redacción consultó más de 1 000 documentos originales sacados del archivo del duque del Infantado, é hizo algunas correcciones y ampliaciones en el t. VI (cap. VIII, pág. 108 y sig.) de su *Historia crítica de la literatura española*. El nombre del marqués de Santillana figura, con sobrados títulos, en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– López de Mendoza (Fray Iñigo): *Biog.* Religioso y poeta español. Floreció en la segunda mitad del siglo XV. Se ignora si perteneció á la nobleza castellana, según pudiera sospecharse por sus apellidos, ilustrados en época anterior por su homónimo el marqués de Santillana. Se sabe, no obstante, que entró en religión de mozo, que abrazó la regla Franciscana, y que á pesar de su voto de pobreza vivió en la corte, distinguido y aun acariciado de ilustres damas, lo cual desató contra él la maledicencia de los palaciegos y la sátira de los trovadores. Estos le acusaban de vivir metido en vanos placeres, como lobo cubierto de *pardo manto*; le tachaban de hipócrita seductor; le presentaban lleno de afeites en bailes y saraos, y le censuraban por frecuentar el palacio más de lo justo y tener olvidados sus deberes como religioso, mientras gastaba su vida en galanteos de damas y de monjas. No faltaron, sin embargo, poetas que le colmasen de alabanzas, y, honrado por los reyes, se extremaban los magnates en agasajarle. Era, pues, objeto de las iras y de los favores cortesanos. ¿Quiénes tenían razón? Sin duda los que, al verle bullir en la corte, notaban que era un *fraile menor* y le hallaban con exceso atildado, no carecían, al acusarle, de cierto fundamento; pero los que mirando sólo su ingenio perdonaban sus flaquezas eran más generosos, probando al recibirle en sus aristocráticos salones que, gozase ó no por la cuna levantados timbres, era acreedor á ellos su talento. Pero es lo notable que, á pe-

sar de los defectos señalados, los cuales muestra que estaba lejano de ser un modelo de austeridad y de seráfica sencillez, se atrevió Fray Iñigo á fustigar con no escaso denuedo los vicios de su tiempo; y ora dirigiéndose á la reina Isabel, ora á D. Fernando, ora á las damas y magnates de la corte, procuró siempre la corrección de las costumbres, dando así á sus poesías cierto interés social, que con frecuencia cobra también notable colorido político. Fueron sus producciones más notables: *La vida de Nuestro Señor Jhesu-Xpo*, escrita á instancias de doña Juana de Cartagena; el *Sermón trobado sobre las armas del rey don Fernando*; el *Dictado en vituperio de las malas mujeres y alabanza de las buenas*; *Coplas en loor de los Reyes Católicos*; *La Cena que Nuestro Señor fizo á sus discípulos* y el *Dechado de la reina doña Isabel*. Complétase la lista de sus obras con las siguientes: *Justa de la razón contra la sensualidad*; *Los gozos de Nuestra Señora*; *La Pasión del Redentor*; *Coplas al Espíritu Santo*; *Lamentación á la quinta angustia quando Nuestra Señora tenía á Nuestro Señor en sus brazos*. Alcanzó la *Vida de Jesucristo* extraordinario aplauso: pidieron y obtuvieron del autor las más ilustres damas repetidas copias, é impresa bien pronto con el *Regimiento de los Príncipes* de don Gómez Manrique, fué grandemente conocida en Castilla como en Aragón, donde se imprimieron otros tratados del mismo religioso. La *Vida de Nuestro Señor Jesucristo* no pasa, sin embargo, de la degollación de los inocentes, lo que prueba que no llegó Fray Iñigo á terminar la obra que más recomendó su nombre á sus coetáneos. Procuró el autor comunicarle de continuo el interés de la actualidad, fijando sus miradas en las dolencias morales de sus compatriotas tras los estragos producidos en Castilla por el reinado de Enrique IV, y dió notable variedad á este singular poema enriqueciéndolo de himnos, romances y villancicos, casi siempre dignos de aprecio. Dignos de lectura son también el *Dictado en vituperio de las malas mujeres y alabanza de las buenas* y el *Dechado de la reina doña Isabel*. «Es la primera composición, dice Amador de los Ríos, una sátira compuesta de doscientos ochenta y ocho versos, la cual no carece de gracia y donaire, brillando en ella sobre todo el anhelo de protestar contra la licencia de los cortesanos y de buscar entre sus contemporáneos el modelo de la mujer perfecta.» «Dirigido *El Dechado*, escribe el mismo crítico, á la virtuosa princesa que Dios había elegido para restaurar las glorias de Castilla, parece hermanarse Fray Iñigo con el espíritu que mueve, con D. Gómez Manrique, dando á doña Isabel sanos y provechosos consejos... Tal vez estos nobles consejos aseguraron á Fray Iñigo la estimación de la Reina Católica, abriéndole las puertas del regio alcázar, y contribuyeron también á ganarle el afecto del rey D. Fernando, más que las *Coplas en que declaraba cómo por el advenimiento destos muy altos señores era reparada nuestra Castilla*. Como quiera, no sólo en *El Dechado*, sino también en todas sus producciones, mostró López de Mendoza que no era moralmente digno del menosprecio de los palaciegos, que le querían tal vez más humilde, y que si procuró granjearse la benevolencia de sus reyes no les ocultó la verdad, diciéndola casi siempre en graciosos y fáciles versos, con notable ostentación de metros y rimas, en que hacía alarde de sus no vulgares conocimientos artísticos.» Sin consignar el año, se imprimió en Toledo en lejana fecha el *Cancionero de Fray Iñigo López de Mendoza*, que contiene también producciones de otros poetas. En la Biblioteca Escurialense existe un códice en 4.° de fines del siglo XV ó principios del XVI, que lleva el nombre de Fray Iñigo y que contiene seis obras de éste y algunas de distintos poetas. En la misma Biblioteca se guarda un precioso libro, sin año ni sitio de impresión, pero sin duda del siglo XV, el cual encierra *La vida de Jesucristo*, el *Sermón trobado* y otras cosas no debidas á López de Mendoza. La mayor parte de las obras de éste se encerró en el *Cancionero* publicado por el alemán Paulo Hurus (Zaragoza, 1492). Tres años antes se había impreso el *Dictado en vituperio de las malas mujeres*, etc., en el *Cancionero*, que, sin fecha, lleva el nombre de Ramón de Llavia. *La vida de Jesucristo* se reprodujo en otros *Cancioneros* y ediciones. Entre las últimas se cita la de Sevilla de 1506, á que acompañaron escritos de Fernán Pérez de Guzmán. El *Dechado*, según descubre su espíritu é indica el sentido material de sus versos, se escribió en los primeros años del reinado de Fernando é Isabel. El nombre de Fray Iñigo figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– López de Salcedo (Diego): *Biog.* Gobernador español de Honduras. M. en los primeros días del año de 1530. Debió su nombramiento para el cargo citado á la Audiencia de Santo Domingo, á la que se enviaron en blanco los reales despachos para que los llenara con el nombre de la persona designada. Como se le previniera que partiese sin demora á hacerse cargo del empleo y que castigara á cualquiera que tratara de impedírselo, cumplió al pie de la letra con esta parte de sus instrucciones; pues encontrando alguna oposición en los habitantes de Trujillo, que estaban bien avenidos con el gobernador que les había dejado Cortés, y aunque al fin se allanaron á recibirlo, luego que tomó posesión mandó poner en la cárcel á Saavedra y sus amigos, les embargó sus bienes y los trató muy mal en la prisión. Desde que llegó á Trujillo no cuidó sino de allegar riquezas, pues habiendo contraído deudas para organizar su expedición quiso hacerse de recursos para satisfacerlas, á costa de los navíos y de los mismos españoles establecidos en el país. Se adjudicó á sí mismo y dió á los que iban con él los mejores pueblos de indios, quitándolos á los conquistadores; y teniendo noticia de que Nicaragua era provincia rica, declaró que caía bajo su jurisdicción y dispuso ir á tomar posesión de ella. Antes de poner por obra su designio, á fin de no dejar en Honduras enemigos que aprovechasen su ausencia y promoviesen trastornos, mandó á Santo Domingo á su antecesor en la gobernación, á dos regidores y dos vecinos particulares, de Trujillo, recomendando á la Audiencia de aquella isla que los castigase por alborotadores. Disgustados con el nuevo gobernador, los habitantes de Honduras se resistieron más que antes á labrar las tierras y trabajar en las minas, lo que produjo una gran carestía de los artículos de primera necesidad. Diego López informó de todo á la Audiencia de Santo Domingo, y, á pesar de las dificultades citadas, poco tiempo después de su llegada á Honduras pudo remitir á España 1 600 pesos de oro pertenecientes á la Real Hacienda. Los españoles pagaban con indios esclavos los artículos de primera necesidad que recibían de las islas. Salcedo, para evitar este tráfico, pidió á Santo Domingo ganados y otros artículos. Pedrarias Dávila, que se hallaba por entonces en León, alegaba derechos á la gobernación de Nicaragua y Honduras, y desde dicha ciudad centro-americana mandó á Trujillo dos regidores de la misma con un escribano para que intimaran á Saavedra (Pedrarias ignoraba que éste hubiera tenido sucesor) y á los habitantes de la población que le obedecieran como á su legítimo gobernador. Hallando cambiadas las cosas, los emisarios quisieron volverse, pero Salcedo los retuvo para llevarlos consigo á Nicaragua. Reunió López 120 hombres armados, y encomendando el gobierno de Honduras á un tal Francisco de Cisneros, sujeto bien intencionado al decir de Herrera, encaminóse á Nicaragua. A dos jornadas de Trujillo supo que varios españoles de los que residían en esta última provincia habían pasado el valle de Olancho, entablado pendencias con los habitantes de aquellas poblaciones y dado muerte á algunos de ellos. Sospechando que hubiesen obrado así de acuerdo con Pedrarias los envió presos á Santo Domingo, cuya Audiencia los puso en libertad y aconsejó á Salcedo que se volviese á su gobernación de Honduras. Desentendiéndose de la advertencia continuó su marcha á Nicaragua, á cuya provincia dió el nombre de Nuevo Reino de León, y señaló su paso por los pueblos con diferentes vejaciones y malos tratamientos á los naturales. Llamaba á los caciques y les exigía considerable número de gentes para conducir su tren; castigó con muerte de horca á muchos por simples sospechas de participación en el asalto de Puerto Caballos; á otros les hizo herrar como esclavos y los mandó vender fuera del país, con gran sentimiento de sus deudos, que huyeron á los bosques, donde perecían de hambre. Los indios de toda la parte de la provincia, desde la costa del Atlántico hasta Comayagua, estaban exasperados, resueltos á no trabajar, para que los españoles careciesen de mantenimientos, y en disposición de insurreccionarse en la primera coyuntura favorable. Salcedo se dirigió al valle de Olancho llevando cargados más de trescientos indios, entre los que se contaban algunos señores y principales de los pueblos, á quienes había tomado en calidad de rehenes. La miseria era extrema en aquella parte del país, y la gente del gobernador tuvo que mantenerse con las hierbas que cogía en el campo. Muchos de los indígenas cautivos perdieron su vida por efecto de los malos tratamientos que recibían de Salcedo. Algunos, que desesperados arrojaban la carga y huían, eran capturados y ahorcados en los árboles. Un mes permaneció el gobernador en aquel valle, donde hizo gran número de víctimas entre los naturales. Continuó después su marcha á Nicaragua y llegó á León. Allí fué bien recibido por los colonos, á quienes las hostilidades de los indios tenían en apuros; pero la codicia le enajenó muy pronto la voluntad de sus mismos compatriotas. Quitó las encomiendas á los que las poseían, y de ellas se apropió unas y distribuyó otras entre sus compañeros y criados. Los indígenas continuaban negándose á trabajar en las minas y á cultivar la tierra, con lo cual la miseria llegó á ser tan grande que los indios se comían unos á otros sin reserva alguna, y los castellanos, para adquirir algunas provisiones, mandaban indígenas á Panamá para venderlos como esclavos. En esta situación se hallaba el país cuando llegó Pedro de los Ríos, que disputó á Salcedo la posesión de Nicaragua. Este último, considerándole con razón como un intruso, le mandó que saliera de la provincia dentro de tres días, amenazándole con una multa de 10 000 pesos de oro si no obedecía. Ríos, poco después, salía del territorio de Nicaragua. Entonces Diego López volvió su atención á la provincia de Honduras. Supo que muchos indios de la comarca de Trujillo habían huído á los bosques, y que los españoles tenían en prisión al gobernador que les había dejado. Envióles al capitán Diego Méndez con plenos poderes para gobernar, mas tampoco tardaron en prenderle, cometiendo en seguida todo género de abusos. Pedrarias al cabo obtuvo el gobierno de Nicaragua, y los que en esta provincia y en León ejercían los cargos principales, al saber que Dávila tenía el nombramiento de gobernador, encerraron á Salcedo en el castillo. No bien llegó Dávila, mandó proceder contra Salcedo por haber ejercido el gobierno sin autoridad real, por los perjuicios irrogados á los vecinos y por las órdenes que se decía que había dado para impedir el desembarco del mismo Pedrarias. La prisión, sin embargo, no era muy rigorosa, pues Salcedo sólo estaba detenido bajo palabra de honor de que no intentaría fugarse. Habiendo faltado á este compromiso se le exigieron fianzas, y como no pudo darlas se le redujo á prisión formal. Al cabo de siete meses Pedrarias dió libertad á Salcedo imponiéndole ciertas condiciones (V. Dávila Pedrarias). Diego López, en compañía de sus criados, á quienes también se dejó libres, y de cuarenta hombres que se le dieron á modo de escolta, llegó á Trujillo enfermo, melancólico y descontento. El rey le reconvino severamente por haberse introducido en jurisdicción ajena, por la violencia que usó con los indios y por la codicia de que había dado pruebas. Salcedo sacó de la prisión á Diego Méndez; contemporizó en la apariencia con los que se habían alzado contra su autoridad; hizo seguir en secreto informaciones sobre la conducta de aquéllos, y continuó mostrándose ávido de riquezas, lo que acabó de enajenarle la voluntad de los colonos. Preparábase para enviar algunas fuerzas al valle de Naco cuando le sorprendió la muerte. No faltaron sospechas de que había sido envenenado; pero sus dolencias físicas y la situación de su ánimo eran causas suficientes para poner término á su vida.

– López de Santa Anna (Antonio): *Biog.* Presidente y dictador de la República mejicana. N. en Méjico al decir de unos; en la ciudad de Jalapa en opinión de otros, á 21 de febrero de 1790. M. en Méjico á 22 de junio de 1877. Distinguióse en la guerra de independencia, y en 1822 expulsó de Veracruz á los partidarios de España y fué nombrado gobernador de aquella ciudad. Desposeído durante algún tiempo del mando por el emperador Itúrbide, contribuyó á la caída de éste último (1823). Poniéndose después á la cabeza de los federalistas sufrió una

sangrienta derrota, á consecuencia de la cual tuvo que retirarse á sus propiedades de Jalapa. Declaróse (1828) enemigo del pretendiente Pedraza y en favor de Guerrero, que le nombró al año siguiente Ministro de la Guerra y comandante en jefe del ejército. Durante la presidencia de Bustamante, en 1830, abandonó los negocios, apoyó á Pedraza y venció al ejército del gobierno en un combate que dió la presidencia á este último. Santa Anna sucedió á Pedraza en la presidencia de la República (1833); pero no era verdaderamente popular sino en el ejército. Sin embargo, casi todos los generales envidiaban su poder y estaban dispuestos á aprovecharse de las rebeliones provocadas por todas las medidas despóticas del presidente. Después de haber dominado los levantamientos parciales, Santa Anna tuvo que combatir en 1835 una rebelión general de Tejas. Tomó parte en la defensa de Veracruz (1838), en cuyo sitio perdió un pierna, y al cabo de varias alternativas fué otra vez elevado á la presidencia (1841) para ser derribado en 1845. Se refugió en la Habana, pero al año siguiente la lucha entre el general Herrera y el presidente Paredes despertó las esperanzas de su partido, que derribó al presidente en 5 de agosto de 1846 y llamó á Santa Anna. Este publicó entonces una profesión de fe en sentido federalista, fué nombrado generalísimo de las tropas mejicanas contra los Estados Unidos, y otra vez presidente de la República. En la guerra procedió al principio con tanta lentitud que fué acusado de traidor; y aunque después desplegó mucha actividad, fué derrotado en Buenavista por el general Taylor (22 y 23 de febrero de 1847), y en Cerro Gordo por el general Scott (18 de abril). Vencido de nuevo por Scott en Contrera y en Cherobusco, tuvo que aceptar una tregua primero y luego que entregar el mando al general Herrera, salir de la República y establecerse en Nueva Granada. Sobrevinieron cuatro años de anarquía, período en que la Hacienda llegó á un estado deplorable, lo que, unido á la impotencia del general Arista, devolvió todas las simpatías al enérgico Santa Anna. Regresó éste á Méjico como triunfador y salvador (1852) y fué inmediatamente investido de la dictadura, de la cual se aprovechó para dispersar el Congreso á viva fuerza, para revisar y modificar la Constitución y para reoganizar el ejército, la Hacienda y los Tribunales. De nada sirvió la energía de la oposición republicana que condenaba la dictadura, porque las ciudades de Guanajuato y Guadalajara, secundadas por Veracruz y otras, pidieron la prolongación de los poderes de López, que obtuvo bien pronto una dictadura vitalicia (17 de diciembre de 1853). Sin embargo, á consecuencia de un nuevo tratado con los Estados Unidos para la designación de las fronteras, nuevas insurrecciones estallaron en 1854. El partido democrático de los puros se levantó bajo la dirección del general Juan Alvarez, y el dictador hubo de emigrar otra vez á la Habana, obligado por la triple insurrección de los indios, del pueblo y del clero. En su reemplazo fué nombrado presidente por seis meses el general Contrera, el cual fué reemplazado en octubre por Alvarez, que cedió la presidencia en diciembre á Comonfort, quien tuvo todavía que combatir sublevaciones que parecían indicar que el papel político de Santa Anna no estaba terminado. Cuando ocurrió la expedición francesa á Méjico, el ex dictador, rival de Juárez, prometió permanecer neutral, y, á consecuencia de una manifestación dirigida á agitar el país en su favor, el general Bazaine le dió orden de abandonar el territorio de Méjico (20 de febrero de 1864). Algunos meses más tarde el emperador Maximiliano le nombró gran mariscal del Imperio. En 1865 se le vió mezclado á nuevas agitaciones. Desde aquella época vivió completamente apartado de la política.

– López de Sedano (Juan José): *Biog.* Literato español. N. en Villoslada en 1729. M. en 1801. Distinguióse entre los eruditos de su tiempo y fué un notable numismático. Sus conocimientos históricos le aseguraron la protección del marqués de Esquilache, que le confió varias comisiones artísticas de grande importancia. Sus principales obras son: *Parnaso español, colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos*; *Belianis literario, discurso en defensa de algunos puntos de nuestra literatura*; *Disertación sobre las medallas y monumentos descubiertos en Cataluña y Valencia*; *Coloquios de la Espina*; *Jahel*. Algunos escritos de López de Sedano pueden verse en los t. XVI, XXXII y XLII de la *Biblioteca de autoress españoles*, de Rivadeneira. El nombre de López figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– López de Sessé (Mosén Juan): *Biog.* Justicia de Aragón. N. en Albalate del Arzobispo (Teruel). M. en 1396. Comenzó á ejercer dicho cargo en 1349. Era del brazo de los caballeros. Fué, dice Latasa, «gran caballero, gran soldado y consejero del rey, como nota Blancas, no sirviendo poco á esta corona (la de Aragón) en la comisión que desempeñó en 1347 sobre la formación de la unión ó confederación del reino en tiempo del rey D. Pedro IV, según escribió Zurita en sus *Anales*, lib. 8.°, caps. XXXIII, XXXV y XL, y elogiando su valor en los consejos y en las armas contra los de la liga de Valencia en obsequio del rey en 1349, en el cerco de Gibraltar y en otras empresas, no siendo la menos útil la de hacer mudar de determinación al mismo rey D. Pedro, que había llamado á Cortes en Perpiñán á los aragoneses en 1351 para jurar á su hijo don Juan, como en efecto lo logró, sabiendo sincerarlo y cerciorar su real ánimo de los muchos y graves inconvenientes que llevaba en sí este negocio.» Por esto dice Blancas: «Que siendo este caballero muy sabio en las cosas de paz y de gobierno del reino, era más señalado en las de guerra: motivo por que fué nombrado Capitán General de Zaragoza en las divisiones que tuvo en este tiempo el reino de Aragón con el de Castilla, y después fué diputado para asentar las treguas ó paces de entrambos, en cuyos rompimientos mandó el mismo rey D. Pedro que todo se comunicase con él, pues le era un bueno, fiel y poderoso servidor y vasallo.» Publicó López de Sessé: *La coordinación de los fueros ó leyes que se decretaron en las Cortes de* 1349 *en Zaragoza*, tenidas á mitad del mes de marzo; *La traducción de los fueros de la segunda compilación del libro X*, vertiéndolos de romance en latín. Obra en que se persuade Blancas que no dejó de poner la mano el famoso forista Jaime de Espital.

– López de Tovar (Gregorio): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Guadalupe (Cáceres). Vivió en el siglo XVI. Estudió con gran aprovechamiento Jurisprudencia en las célebres escuelas de Salamanca, y adquirió vastos conocimientos en Filosofía, Escritura Sagrada, Derecho civil y canónico; distinguióse en la Administración de Justicia, para la que fué elegido por Carlos I, y obtuvo más tarde una plaza en el Consejo de Indias. Su nombre se ha hecho inmortal y su fama imperecedera en los fastos de la Jurisprudencia española por la glosa con que ilustró el Código de las Partidas. Por este trabajo magistral ganó el sobrenombre de *Acursio español*. Con razón le elogiaron Diego Covarrubias, quien le llamó varón justo, diligentísimo en expurgar los textos legales, y muy erudito en ambos derechos; Pedro Plaza, que le dedicó los epítetos de insigne en fama y egregio en erudición; Juan Otalora, quien le calificó de eximio por su virtud y ciencia jurídica; Parladorio, á juicio del cual era hombre de rara prudencia y benemérito en nuestro derecho; Juan de Solórzano, quien dijo que sin la glosa de López quedaría manca nuestra Jurisprudencia; y en suma, los jurisconsultos más ilustres de todos los tiempos. La obra de Gregorio, que fué sepultado en el monasterio de su ciudad natal, se publicó con el título de *Las Siete Partidas del sabio rey don Alonso el Nono, nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio López* (Salamanca, 1555, 3 t. en fol.; 1565 y 1576, 4 t. en fol. mayor). Prueba de la popularidad que hasta nuestro tiempo ha venido disfrutando y disfruta esta obra, dan las siguientes ediciones: *Las Siete Partidas del Sabio rey D. Alfonso el Nono, glosadas* (Madrid, 1789, 4 t. en fol.); *Las Siete Partidas del muy noble rey D. Alfonso el Sabio* (íd., 1843-44, 4 t. en fol.); *La glosa* (de Gregorio López) *al código de las Siete Partidas, vertida al castellano por el licenciado Diego Ordovas* (íd., 5 t. en 8.°).



Antonio López de Santa Anna

– López de Ubeda (Juan): *Biog.* Poeta español. N. en Toledo. Vivió en el siglo XVI. Usó el título de Licenciado, y fundó en Alcalá de Henares el Seminario de las Niños de la Doctrina, en el que ejerció el cargo de administrador. Dedicó la primera de las obras que abajo se citan á la duquesa de Alba en 1582. No hay más noticias de su vida. Escribió: *Vergel de flores divinas, compuesto y recopilado por el Licenciado Juan López de Ubeda... En el cual se hallarán todas y cualesquier composturas apropiadas para todas las fiestas del año, así de Nuestro Señor como de Nuestra Señora y de otros muchos santos* (Alcalá de Henares, 1582, en 4.°, y 1588, en 8.°). Declara el autor en el prólogo que le movió á escribir esta obra la falta de un *Cancionero á lo divino* y el deseo de provocar á devoción al pueblo, haciendo que en fiestas solemnes y principales del año, como el día del Nacimiento, el de Corpus, los de la Virgen, Apóstoles y patrones haya *letras*, *villancicos* y *villanescas*, que á propósito en tales días se canten. Agrega que en su colección hallarán lo que necesiten todos géneros de gentes. «Los trabajadores para cantando aliviar su trabajo, hallarán *romances á lo divino*, mudada la sonada de lo humano. Las doncellas para el almohadilla y sus trabajos domésticos.» Iguales beneficios ofrece á los niños que van de noche por las calles cantando y á los hombres que también cantan, acompañándose con la guitarra. Manifiesta finalmente su propósito de que el libro sea un *General Cancionero*, donde se hallen cosas para las fiestas casi de todo el año. En una epístola que precede al prólogo confiesa que las poesías por él coleccionadas son de diversos ingenios; pero luego, falta notable, omite los nombres de los autores de las composiciones incluídas en la colección. Tras un segundo prólogo en octavas y unos versos laudatorios, todos anónimos, vienen las composiciones dedicadas al *Nacimiento de Jesucristo*, su *Pasión* y el *Santísimo Sacramento*, y luego los versos á *Nuestra Señora*, los *Apóstoles*, los *Mártires* y los *Doctores*. Siguen las obras doctrinales, entre las cuales se distingue el *Tratado de la vida segura*, poema

moral en 115 quintillas, lleno de saludables documentos para vivir tranquilo con la seguridad de una buena conciencia. Aunque se diga que la obra es un *Cancionero* compuesto de piezas de diferentes autores, las más son sin duda de Juan López, el cual no tuvo que dar muchas gracias á Dios por los dones de espíritu que le repartió. Las más de las poesías son una seca é indigesta prosa, sin chispa de ingenio y falta de aquel buen espíritu de ciencia y sabiduría tan común en las obras de este género que se publicaban entonces. He aquí los títulos de sus demás obras: *Coloquios, glosas, sonetos y Romances é una Elegía del alma, é un Eco, con otras letras del Sangtísimo Sacramento, muy escogidas, buellas de lo humano á lo divino* (Alcalá de Henares y Sevilla, 1586, en 4.°); *Romance de Nuestra Señora y Santiago patrón de España* (Cuenca, 1602, en 4.°); *Redondillas de los gloriosos mártires San Sebastián, abogado de la peste, y del Señor San Esteban, juntamente con otras de San Agustín y de San Juan Evangelista muy devotas. Y van al cabo otras de Santa Catalina mártir* (Cuenca, 1602, en 4.°); *El Cancionero general de la Doctrina cristiana* (1569, y Alcalá de Henares, 1586, en 8.°). Juan López de Ubeda figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– López de Ubeda (Francisco): *Biog.* Escritor español. V. Pérez (Fray Andrés).

– López de Vega (Antonio): *Biog.* Escritor portugués. N. en Lisboa hacia 1586. Aún vivía en 1656. Pasó en Madrid la mayor parte de su existencia consagrado al cultivo de la Filosofía, la Historia antigua y moderna y la Poesía. Fué estimado de muchos, y escribió en castellano las obras que le han dado nombre. Fué amigo ó protegido de Fernando de Toledo, duque de Huéscar, á quien dedicó el libro intitulado *Lírica Poesía* (Madrid, 1620, en 8.°); las composiciones que esta obra contiene están la mayor parte en castellano y otras en portugués, latín ó italiano. De las poesías castellanas que en la misma se comprenden debe recordarse la titulada *Filomela, fábula trágica*, que es un poema en 68 octavas. Al mismo escritor se debieron las *Poesías varias* (Madrid, 1652, en 4.°), entre las que se cuenta un bellísimo *Romance de Ariadna, dejada de Teseo en un desierto*, reproducido por los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (t. III, pág. 515); *El perfecto señor, sueño político con otros varios discursos y últimas poesías* (Madrid, 1636, en 8.°, y 1653, en 4.°); *Heráclito y Demócrito* (en 4.°), obra citada por Nicolás Antonio; *Paradojas racionales, escritas en forma de diálogos del género narrativo la primera, del electivo las demás, entre un cortesano y un filósofo*, manuscrito en 4.°, en castellano como todas las obras citadas, concluído en Madrid á 12 de noviembre de 1655, curioso por más de un concepto, y que se guarda en Madrid en la Biblioteca Nacional.

– López de Villalobos (Francisco): *Biog.* Médico y escritor español. N. en Valladolid en 1469. Aún vivía en 1524. Hizo sus estudios en Salamanca, y ya en 1498 usaba el título de Licenciado. Fué amigo ó protegido del marqués de Astorga, quien le impulsó á que pusiera en lengua vulgar algunos libros de Medicina escritos en latín. Ya en 1524 poseía el título de Doctor en Medicina y Artes, como también el de médico del emperador. Según confesión propia, mereció que alguna de sus obras, la intitulada *Glossa litteralis*, etc., fuese vista antes de su impresión por el Papa Adriano y por Fernando de Vega, el maestro Gonzalo Egidio, Pedro Mártir, Maximiliano, secretario del emperador, el doctor Carvajal (consiliario del mismo monarca), que la examinó por orden de Carlos I, y otros muchos sabios varones, agrega, cuya enumeración sería demasiado larga; dice que todos opinaron que se diese luego á la prensa la obra, la cual dedicó al arzobispo de Toledo, Alonso de Fonseca. Poco tiempo antes, hallándose en Burgos, preguntóle dicho prelado si conocía alguno que en España hubiese acometido la tarea de comentar á Plinio, y entonces se brindó á hacerlo Villalobos. Este se hallaba en Calatayud á 6 de octubre de 1515. Llegó también á ser médico de Felipe II. De su amor á las Letras dan pruebas varias epístolas jocosas, escritas en latín, é incluídas en sus *Congressiones*; su libro de *Los Problemas*, que están en verso y glosados; una canción suya; el *Tratado de las tres grandes*, que eran para él *la gran parlería, la gran porfía y la gran risa*, y la traducción castellana del *Anfitrión* de Plauto, la cual glosó en algunos pasajes obscuros. De su variada cultura dan idea las obras que se citan más abajo, y de la reputación que gozó son testimonio los cargos que ejerció y la opinión de los personajes más arriba citados; sus cartas al doctor Gonzalo de Moros, al doctor Parra, al duque de Alba y otros, cartas que pueden verse en su libro de *Congressiones*, y la dedicatoria ya dicha, más otra dirigida al conde de Osorno. En latín escribió: *Congressiones, vel duodecim principiorum Liber* (Salamanca, 1514, en fol.); *Glossa litteralis in Primum et secundum naturalis historiæ libros* (Alcalá de Henares, 1524, en fol.): es una glosa de los dos primeros libros de la *Historia Natural* de Plinio. En castellano compuso: *El sumario de la Medicina, con un tratado sobre las pestíferas buas* (Salamanca, 1498, en fol.); *Libro titulado: Los problemas de Villalobos, que trata de cuerpos naturales y morales y dos diálogos de Medicina*, y el *Tratado de las tres grandes* y una *Canción* y la *Comedia de Anfitrión* (Zaragoza, 1542, en fol., y Sevilla, 1550, en fol.). El *Tratado de las tres grandes* consta de diez capítulos, y la *Canción* de doce versos, llevando además su glosa. Este curioso libro lleva la siguiente *Tabla*, que, por decirlo así, retrata á Villalobos como sabio y hombre de Letras: Primeramente del *Sol y Venus y Mercurio*; de la *Luna*; de los cuatro elementos en general: del fuego, del aire y tierra y agua; del Paraíso terrenal; del diablo, de los príncipes; de los soldados; de los que huyen en la batalla; de los grandes señores; de las damas; de los caballeros; de los prelados; de los religiosos; de los abogados; de los viejos pleiteantes; del viejo que se casa; de la vieja que se afeita; de la vieja regalada; del temor de la muerte; de los lutos; del *Físico* doliente; del *Físico* vanaglorioso; del *Físico* que quiere ganar gloria con los otros; de los que presumen mucho; de los labradores; de los acemileros y aguadores y ganapanes; de los banquetes; de los avarientos; de los que se contentan con lo que tienen; de los sofistas; del médico que menosprecia á los otros; del jurista que se tiene en tanto que piensa ser único; del juez carnicero; de la solercia de los animales en saberse curar; de la lisonja; de los mozos mentirosos; el diálogo de las fiebres interpoladas; diálogo del calor natural; una carta del arzobispo de Santiago y su respuesta; el diálogo que pasó entre el doctor y el duque; una canción con su glosa sobre la muerte; una carta del doctor Descoriaza; una carta de un Padre colegial del colegio de San Gregorio, y la comedia de *Anfitrión*. El nombre de López de Villalobos figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– López de Villalobos (Ruy): *Biog.* Navegante español. Vivió en el siglo XVI. Obtuvo el mando de las fuerzas destinadas por el virrey de Méjico, Antonio de Mendoza, á la exploración de varios archipiélagos del Mar del Sur, muy confusamente conocidos. Para cumplir esta misión salió de las costas de Méjico (1.° de noviembre de 1542) con dos buques de alto bordo, dos pataches y una galera, realizando otables descubrimientos, de los que se tienen muy pocos detalles. Se sabe que, además de otras tierras, descubrió las que llamó del *Coral* y *Jardines* (parte de las Carolinas orientales), las de *Matalones* y los *Arrecifes* (Pelew ó Palaos), y una grande isla que llamó *Cesárea Caroli*, que se cree sea la de Luzón; y en fin, la de *Saragán* ó *Antonia*, donde se estableció á pesar de la resistencia de los habitantes (1543); pero agotadas todas sus provisiones y falto de recursos, tuvo que abandonar aquella isla y pasó á la de Amboino, donde murió devorado de pesares. Tres de sus buques naufragaron, y los españoles que sobrevivieron fueron obligados á ponerse en manos de los portugueses, que los enviaron á Europa. El mismo Ruy López, por los días en que realizaba los descubrimientos citados, había hecho explorar por vez primera la gran isla de Mindanao, á la que envió á Bernardo de la Torre. Este fué rechazado por los insulares. Otro buque de la escuadra de Villalobos enviado á Méjico tocó en el grupo de islas vistas poco antes por Magallanes, grupo que se dice que recibió entonces el nombre de *Filipinas*.

– López de Vivero Palacios Rubios (Juan): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Palacios Rubios (Salamanca). Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo XV. Era hijo de familia noble. Algunos le dan los apellidos de López de Palacios Rubios. Hizo sus estudios jurídicos y literarios en el Colegio de San Bartolomé, en la Universidad de Salamanca, y después de haber ganado (1484) el grado de Doctor en Decretos, enseñó allí Derecho eclesiástico y civil hasta 1490. Nombrado en este año magistrado de la Audiencia de Valladolid, fué en esta ciudad en el mismo tiempo catedrático de Derecho canónico. Después formó parte del Consejo de Indias, empleo que hubo de aceptar tras larga resistencia. El rey D. Fernando, haciendo justicia á sus merecimientos, le confió difíciles encargos, como el de escribir con otros las famosas leyes de Toro. Dejó las siguientes obras: *Repeticio de Donationibus inter virum et uxorem* (Valladolid, 1503; Salamanca, 1593). Juan Bernardo Díaz de Lugo, obispo de Calahorra, escribió unas *Additiones* á esta obra, publicadas con el libro de López (Francfort, 1573). Extracto de la obra de López fué el tratado *De bonis constante matrimonio quæsitis*, que se imprimió con otros escritos de Rodrigo Suárez y Diego de Segura (Colonia, 1590, en 8.°). *Allegatio in materia hæresis* (Roma, 1581, en 4.°); *De Justitia et jure obtentionis et retentionis regni Navarræ* (Salamanca, 1514, en fol.); *Glossemata ad leges Tauri* (Salamanca, 1517 y 1542, en fol.); *Ad Fori Legis*; *Libellus de Beneficiis incuria vacantivus* (Sevilla, 1514, en fol., y Salamanca, 1517, en fol.); *Tractatus de Primogenitura*, manuscrito que vió Nicolás Antonio en la Biblioteca del Sacro Monte en Granada; *Super leges quoniam in prioribus C. de Inofficioso Testamento*; *Insularum Maris Oceani Tractatus*, en el que, según parece, combatía la servidumbre de los indígenas americanos; *Recollectiones super jus Canonicum*; *De Regis institutione*; *De Pœnitentiis et remissionibus*. En castellano escribió: *Tractado del esfuerço bellico heroyco* (Salamanca, 1524, en fol.); lo compuso á ruego de su hijo primogénito Gonzalo Pérez de Vivero. López era en aquel tiempo individuo del Consejo Real de la reina doña Juana y del emperador Carlos V. *Del gobierno doméstico* y *Tratado esforzando á los indios á la fe católica*. El nombre de López figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– López de Zárate (Francisco): *Biog.* Poeta español. N. en Logroño hacia 1580. M. en Madrid á 5 de marzo de 1658. En su juventud fué hombre de guerra. Después, reinando Felipe III, el duque de Lerma y Rodrigo Calderón emplearon su capacidad y servicios en la secretaría de Estado. Nicolás Antonio dice que primero ingresó en la casa de Rodrigo Calderón, y que, habiendo inspirado sumo afecto al duque de Lerma, éste le confió el desempeño de asuntos secretos y le dió el empleo de oficial de la secretaría de Estado, ascendiéndole después á otro más lucrativo. Había estudiado López en Salamanca, según el testimonio de su íntimo amigo el Doctor Gaspar Caldera de Heredia. Distinguióse, según Quintana, en la corte, no sólo por su talento poético, pues dedicaba sus ocios al cultivo de las Letras, sino por la urbanidad de sus modales y por la decencia y aseo de su persona, en que era tan esmerado que le llamaban *el caballero de la Rosa*; pero los autores del *Ensayo de una biblioteca* afirman que debió el sobrenombre de *Poeta* (no caballero) *de la Rosa* á su decantado soneto á la flor así llamada. Nicolás Antonio dice de él que hizo la vida de un filósofo y de un cristiano, cumpliendo sus deberes de un modo exacto, satisfecho con su modesta medianía, libre de la ambición, de adulaciones y de los otros vicios propios de los que ejercían su mismo oficio público. Serio, modestísimo, agrega, siempre estaba dispuesto á corregir ó tachar sus escritos, siguiendo el consejo ó los caprichos de sus amigos, y á elogiar las composiciones de otros poetas. A ninguno despreciaba, juzgándolos á todos por lo menos iguales á él. Solicitaba el examen ajeno para sus versos, autorizando á los que los leían á borrar cuanto quisieran, de tal modo que muchas veces de la corrección resultaba una poesía opuesta á la primitiva. En su adolescencia, según el mismo escritor, publicó los primeros frutos de su ingenio, principalmente dos *silvas*, y otras composiciones de carácter lírico, que se imprimieron en

efecto, con el título de *Varias poesías* (Alcalá de Henares, 1619, en 8.°), y que están dedicadas á Manuel Alonso de Guzmán *el Bueno*, duque de Medinasidonia, llevando esta aprobación de Lope de Vega, que la firma en Madrid á 29 de noviembre de 1618: «Me parece que (este libro) es un ejemplo del lugar á que ha llegado este género de estudios en España, que de pocos años á esta parte florece con hermosura de su lengua y honra de nuestra nación. Está rigorosamente mirado el Arte y la imitación latina, de quien procede; por cuyo cuidado merece (el autor) alabanza.» Ya en la dedicatoria promete López dar á luz otras obras que tenía escritas, y completó su promesa con los escritos de su edad madura. Decía Nicolás Antonio que trató con igual acierto los asuntos líricos y heroicos, que no fué menos afortunado en los filosóficos y morales, y que poco antes de su muerte aún corregía el poema heroico que se cita más abajo, compuesto en su juventud y limado más tarde. Zarate tuvo la temeridad de ladearse con Luis de Góngora, escribiendo á continuación del incomparable romance de Medoro otro que encabeza: *Romance que sigue al de D. Luis de Góngora de Angélica*. En su vejez padeció un ruido de oídos, y desde algunos años antes de su muerte padeció una parálisis que sobrellevó con paciencia. No pudo escribir más ni medrar menos, dijo un amigo suyo en su epitafio. Gozó en vida gran reputación. Así lo acredita el juicio copiado de Lope de Vega, el entusiasmo de Sebastián de Alvarado, que le incluyó entre los que llamaba valientes poetas y elogió la grandeza de su vena, ingenio y juicio, calificando de *gran soneto* el citado *A la Rosa*; las palabras del mismo Alvarado cuando recomienda que se lean las poesías de Zárate, diciendo que en ellas se hallará dulce musa, frase elegante, lenguaje puro y fértil ingenio, y lo que del poeta dijo Tomás Alfay en estas líneas que preceden á las *Obras varias* de Zárate editadas en 1651 (Alcalá, en 4.°): «Este volumen que incluye las más selectas obras de Francisco López de Zárate, tan superior ingenio, que su estimación la califican comunes aplausos no sólo de España, sino de Italia y las naciones políticas de Europa, donde es conocido en admiración de los valientes espíritus. Salen á luz, importunado de mis asistencias; pues no se pasa un día que no se las pidiera para darlas á la estampa, y cumplir el común deseo á muchos que me importunaban se las pidiera. No salen con letras de oro, como se debía á tanta elegancia: antes podrá ser halles algunas erratas de las imperfecciones de la imprenta, que no dudo sentirán los lectores cualquiera de ellas; y no las hubiera si su autor se hallara con salud y fuerzas para asistir á la corrección.» Se sabe finalmente que Pedro, conde de Molina, fué bienhechor del poeta. Examinando las obras de Zárate, se ve que éstas son de géneros muy variados y de metros muy diferentes. Abundan las líricas, pero no faltan las heroicas ni las dramáticas, pues compuso una tragedia de *Hércules Furente y Oeta*, dedicada á Pedro Mesía de Tovar, conde de Molina, del Consejo de Hacienda y gobernador de Cádiz. Escribió *églogas*, como la *amorosa*, cuyos interlocutores son Silvio y Anfriso, y á la que precede una introducción en prosa; *silvas*, una de ellas á Logroño; un *Epitalamio á D. Fernando de Malleza*; *rimas amorosas y heroicas, fúnebres y sacras*; *sonetos morales*; *romances*; *letrillas*, y el *Poema heroico de la invención de la Cruz* por el emperador Constantino Magno (Madrid, 1648, en 4.°), dedicado á Felipe IV. De sus poesías se hicieron varias ediciones, citadas ya en este artículo. Algunas composiciones pueden verse en los t. XXXV y XLII de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. En Madrid se guarda un manuscrito de *Varias poesías* del mismo autor en la Biblioteca Nacional. El nombre de Zárate figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– López de Zúñiga (Francisco): *Biog.* Gobernador español de Chile. N. hacia 1599. M. á la vista de Cádiz en 19 de septiembre de 1656. Era hijo de un caballero ilustre, á quien Felipe IV había dado en 1622 el título de marqués de Baides. Heredó de su padre este título y usó también el de conde de Pedroso. Fué además caballero del hábito de Santiago. Sólo contaba diecisiete años de edad cuando se incorporó al ejército, y durante quince sirvió en las famosas campañas de Flandes, en la infantería primeramente, y luego en la caballería hasta alcanzar el rango de capitán. Regresó á España con licencia temporal hacia 1635, y nombrado gobernador de la provincia de Santa Cruz de la Sierra, en el Alto Perú, se trasladó al Nuevo Mundo. Por muerte del autor de sus días, que le dejaba un modesto mayorazgo, se disponía (fines de 1639) á volver á España sin haberse recibido del gobierno citado, y, en efecto, se hallaba en camino para Lima cuando llegó á sus manos una cédula real, firmada á 30 de marzo de 1638, en la que se le nombraba gobernador de Chile por un período de ocho años. El nombramiento tenía dos cláusulas que muestran la pobreza á que había llegado el Tesoro español. El marqués de Baides no debía comenzar á recibir su sueldo sino el día en que tomase posesión del gobierno, y estaba además obligado, como lo hizo, á pagar por adelantado á la corona la mitad (16544 reales en plata doble) del sueldo correspondiente al primer año. Ya al salir de España en 1637 había tenido que pagar 13000 reales por el derecho de media anata correspondiente al gobierno de Santa Cruz, de que, como se ha dicho, no llegó á tomar posesión. Tan onerosos gravámenes hacían sin duda muy difícil, unidos á los considerables gastos de viaje y de establecimiento, la situación de los gobernadores en los primeros días. En vano el marqués, alegando los desembolsos que hizo para trasladarse á Chile, pidió al rey poco más tarde que, como á otros gobernadores, se le pagara el sueldo desde que se puso en viaje para desempeñar su destino; sus gestiones fueron desatendidas. Había aceptado, no obstante, con gusto el puesto á que se le llamaba. Trasladóse inmediatamente á Lima, y con toda actividad hizo sus aprestos para la marcha. Con los dineros del situado pudo reunir 326 hombres y comprar algunas armas, pero estos gastos y el pago de algunos compromisos anteriores disminuyeron considerablemente sus recursos, de tal suerte que sólo llevó á Chile 183 000 pesos por cuenta del situado de aquel año. Venciendo todo género de inconvenientes partió del Callao á 20 de marzo de 1639, y llegó á Concepción en 1.° de mayo, recibiéndose del gobierno pocas horas más tarde, no sin prestar él antes solemne juramento. Instalóse en Concepción y envió algunos socorros á los fuertes de las fronteras. Estudió el estado de la guerra, que le pareció poco satisfactorio, y pidió á España algunos cientos de armas de fuego, modestas peticiones que sin embargo fueron desatendidas en la corte. A principios de septiembre, cuando la primavera comenzó á facilitar el tráfico de los caminos, López de Zúñiga se trasladó á Santiago, cuyo cabildo, prestado el juramento de estilo, le puso en posesión del gobierno (22 de septiembre de 1639). Llevaba el marqués la orden terminante de plantear en Chile la alcabala, que gravaba las transferencias de propiedades raíces y las ventas de mercaderías. Chile debía pagar cada año por este impuesto 20000 ducados. Produjose inmediatamente en Santiago extraordinaria alarma, y se acordó solicitar que se eximiera á Chile de aquella gravosa contribución. El gobernador pareció ponerse de parte del vecindario en el asunto, mas sólo se pudo conseguir que el impuesto se rebajara á 12500 pesos. Quiso López de Zúñiga cumplir las órdenes reales que mandaban repoblar la ciudad de Valdivia; mas como debía hacerse sólo con los recursos del país, hubo de desistir de su intento. Noticioso de que los araucanos preparaban una formidable invasión, teniendo en cuenta que las fuerzas fronterizas no eran suficientes para resistir al enemigo, publicó en Santiago un bando que obligaba á los vecinos á salir á campaña con sus armas y caballos, si bien, no queriendo emplear la violencia, juntó únicamente algunos voluntarios y otros alistados á sueldo. Sometido á los consejos de los Jesuítas desde su llegada á Chile, convencido además de que la guerra en aquel país sería interminable si no se contaba con recursos que era imposible conseguir, resucitó el proyecto de pacificación en que había fracasado el P. Luis de Valdivia. Por el momento abrió una información (noviembre de 1639) «en que declararon diez personas de las más expertas, celosas y calificadas;» firmó con los oidores aquel informe, y sin proponer expresamente el restablecimiento del sistema de guerra defensiva, dejaba ver que la sumisión de los indígenas por las armas era absolutamente irrealizable con los recursos de que se disponía. Después de solicitar por varios medios la protección divina, reunió cerca de 1700 hombres experimentados cerca de la plaza de Nacimiento y emprendió la marcha (4 de enero de 1640) hacia el Sur, talando el territorio enemigo al decir de unos, enarbolando bandera blanca si no mienten otros, y llegó hasta las orillas del río Cauten sin hallar resistencia de ningún género. Pronto se entablaron negociaciones entre los contendientes, y, tras largas conferencias del gobernador con los jefes indígenas, regresó el marqués de Baides á Concepción (marzo), ocultando su propósito, pero resuelto á celebrar la paz con los naturales. Prohibió todo acto de hostilidad contra los indígenas, y no se movió de Concepción en todo el invierno. Allí reunió á cuantos indios se presentaron y los despidió después de haberlos agasajado liberalmente. Los Jesuítas, que han contado con muchos pormenores la historia de estas negociaciones, dirigidas por algunos de los PP. de su Orden, suponen que el cielo realizó los más singulares prodigios para ablandar los duros corazones de aquellos rebeldes araucanos y moverlos á rendir las armas y tratar de las paces. No faltaban españoles enemigos de ellas. Algunos de los capitanes más experimentados afirmaban, con el testimonio de hechos anteriores, que todos los tratos que se ajustaran con los indios serían ilusorios y durarían muy poco; pero convencido el marqués por los religiosos de que era el instrumento de la voluntad divina, se dispuso resueltamente á celebrar el pacto. Tales fueron los antecedentes de las famosas paces de Quillín, ajustadas solemnemente en 6 de enero de 1641, y por las que se reconocía la absoluta independencia de los indígenas. El gobernador estaba en Concepción, ya de vuelta, en 9 de febrero. Desde allí anunció á Santiago y á las otras ciudades que el territorio enemigo quedaba pacificado. La noticia desagradó á todos, pues las condiciones de la paz se juzgaron depresivas para los españoles. El rey, no obstante, prestó su aprobación á lo hecho. Lo dicho no impidió que el gobernador viviese en continua alarma, y que necesitara realizar nueva campaña en territorio enemigo. Después de haber enviado á Buenos Aires algunos socorros que se le pidieron, partió de los cuarteles de Yumbel en los primeros días de enero de 1643, reunió al Sur del Biobío todas las tropas movibles de que podía disponer y avanzó hacia el Sur. Llegó sin dificultad hasta las inmediaciones de la Imperial. Rescató algunos cautivos españoles; tomó al enemigo bastante ganado y un número considerable de prisioneros y volvió á Concepción á fines de febrero. Previendo, al parecer, las dificultades que le esperaban, escribía al rey manifestando su deseo de continuar en España sus servicios. Temiendo un desembarco de holandeses, fortificó como pudo el Archipiélago de Chiloé. Los holandeses, en efecto, mandados por Brouwer, se presentaron allí en 1.° de mayo de 1643. Hubo algunas luchas entre ellos y los españoles; los holandeses hicieron algunas presas, y no hallaron resistencia formal en ninguna parte del archipiélago. Brouwer falleció por entonces (7 de agosto). Sus compañeros pensaron dirigirse á Valdivia, y llegaron á la desembocadura del río así llamado (21 de agosto); pero desmoralizados luego se volvieron al Brasil. El gobernador de Chile tardó cuatro meses en tener noticia del desembarco de los holandeses en el territorio que debía defender. Llegó al cabo la noticia, que produjo la mayor consternación en Santiago, y el marqués de Baides pidió refuerzos al Perú. No sin gran trabajo supo que los enemigos se habían alejado de las costas de Chile, y por mandato del virrey del Perú, con fuerzas que éste le envió, fortificó el puerto de Valdivia. A fines de 1644 recibió la noticia de que el rey le había nombrado un sucesor, y en 8 de mayo de 1646 cesó en el gobierno. Teniendo que dar cuenta de sus actos en el juicio de residencia, el marqués de Baides hubo de permanecer en Chile algunos meses más. Absuelto de toda culpa ú obligado á pagar ciertos derechos que correspondían á la corona, vivió en Santiago rodeado de consideraciones. A mediados de octubre regresó tranquilamente al Perú, y diez años más tarde volvió á España con su familia; pero la escuadra que le conducía fué asaltada por los ingleses á la altura de Cádiz, y allí, con su mujer, un hijo de ocho años y una hija de catorce, pereció en un combate desastroso para la marina y para el tesoro del rey de España. «El marqués habría podido escapar, dice el célebre historiador Hume (*His*

toria de Inglaterra, cap. LXIII); pero viendo á esas mujeres infelices caer desmayadas á la vista del peligro, prefirió morir con lo que tenía de más querido antes que llevar una vida envenenada por el recuerdo de tan espantoso desastre,» en el que la familia de López de Zúñiga perdió casi toda la fortuna que éste había reunido en América. Otros hijos del marqués sobrevivieron á la catástrofe.

– López Domínguez (José): *Biog.* General y político español contemporáneo. N. en Marbella (Málaga) á 29 de noviembre de 1829. Es hijo de un oficial del cuerpo de guardias. Ingresó (1845) como cadete en el Colegio de Artillería de Segovia con uno de los primeros números, y ya en el primer semestre figuró por su aprovechamiento á la cabeza de los alumnos de su promoción. Un año antes de concluir sus estudios vió premiada su aplicación con el empleo de teniente (1849), y aprobados otros dos cursos en la Escuela de Aplicación, salió del citado colegio (1850) con el empleo de teniente de artillería, siendo destinado al tercer regimiento de á pie que estaba de guarnición en Sevilla. Además de los estudios propios de su carrera hizo otros no menos detenidos de Historia, Geografía y Política, y por todo ello se cuenta entre los militares más instruídos del ejército español. Aún se hallaba de guarnición en Sevilla cuando O'Donnell se sublevó en 1854, y con otros oficiales de su cuerpo se unió á las tropas de dicho general, que pasaron por Andalucía, y marchó hacia la corte con una batería montada. Triunfante la revolución, se le dió el grado de comandante de infantería. En el mismo año fué nombrado individuo de la comisión de oficiales españoles enviada á presenciar las operaciones de la guerra de Crimea. Incorporado al cuartel general del ejército francés, asistió á muchas batallas y á todo el sitio de Sebastopol. El día en que fué tomada esta plaza (8 de septiembre de 1855), llegó al pie de las murallas en los momentos de mayor peligro. Concluída la guerra reunió sus observaciones, y al cabo de algunos años insertó el fruto de las mismas en la *Revista de España*, recibiendo con tal motivo las felicitaciones de los literatos y hombres de ciencia españoles y extranjeros. Su obra tiene verdadero interés histórico y militar. En ella afirmó, y los hechos han confirmado su juicio, que el propósito de los enemigos de Rusia no fué otro que el de plantear de modo distinto y dejar sin resolver la llamada cuestión de Oriente. El gobierno recompensó entonces sus servicios con la cruz de San Fernando. También recibió López Domínguez la medalla de Crimea, la cruz de la Legión de Honor de Francia y la condecoración de la Orden de Meyidie de Turquía, siendo además recomendado al gobierno español por el mariscal Pellisier. Visitó después de la guerra los países principales regados por el Danubio, que habían sido teatro de la lucha; viajó por Hungría, Alemania, Bélgica y Francia, y estuvo agregado á la embajada de París hasta que dejó el poder (1857) el Gabinete presidido por O'Donnell. De regreso en España, habiendo ascendido á capitán de artillería, tuvo el mando de una batería montada; pero lo conservó poco tiempo por haber logrado el triunfo en unas elecciones de diputados (1858). Declarada la guerra entre Francia y Austria, figuró en la comisión enviada para el estudio de la misma (1859), y al volver á España poseía la cruz de San Mauricio y San Lázaro, que le había dado el rey del Piamonte por sus buenos servicios. Poco después de su llegada á Madrid (septiembre) fué destinado á mandar una batería de montaña en Sevilla. Contóse entre los primeros oficiales que al iniciarse la guerra de España con Marruecos pasaron á reforzar la guarnición de Ceuta, y por tanto entre los primeros que lucharon contra los africanos. Antes de que el ejército español comenzara su movimiento de avance en Marruecos, figuró López Domínguez en las acciones de los días 3, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30 de diciembre de 1859, y por su comportamiento en ellas fué ascendido á comandante de caballería. Luego se halló en la batalla de los Castillejos, en la del 4 de febrero de 1860 y en la de Guad-Ras (23 de marzo), habiendo peleado también en los combates de los días 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 31 de enero y 11 de febrero. Por su conducta en el de 31 de enero ganó la cruz laureada de San Fernando, y por otras acciones la de San Fernando de primera clase, la de Carlos III y los grados de teniente coronel y coronel, que poseía al terminar la guerra. Secretario de campaña del general Serrano, su tío, alcanzó (septiembre de 1868) en la batalla de Alcolea el empleo de brigadier por los servicios prestados en ella á los revolucionarios (V. Alcolea, Batalla de). Había tomado asiento en los Congresos de 1859 á 1865 como representante del distrito de Coín (Málaga), y estaba afiliado desde los comienzos de su carrera política al partido de la unión liberal, debiendo notarse que, en el reinado de Isabel II, ninguna de las veces que presentó su candidatura dejó de triunfar, aun siendo grande en ocasiones la oposición que le hicieron los gobiernos enemigos. Como otros muchos diputados y senadore, había firmado una exposicion elevada á dicha reina, denunciando la infracción de un precepto constitucional por el gobierno de Narváez. Por esta causa fué trasladado á Melilla y luego á Canarias, de donde regresó (1867) á la península por orden del gobierno. Organizó en Cádiz los elementos revolucionarios; trasladóse después á Orotava (Canarias) para unirse á Serrano; embarcóse con éste y otros varios (13 de septiembre de 1868) en el *Buenaventura*; arribó á Cádiz (día 15); se batió, como se ha dicho, en Alcolea, y entró en Madrid al lado de Serrano. Constituído el Gobierno Provisional, fué nombrado subsecretario de la presidencia; y elegido su tío Regente por las Cortes, desempeñó las funciones de secretario del mismo y jefe de la estampilla del poder Ejecutivo. En las Cortes Constituyentes de 1869 representó al distrito de Ronda (Málaga) y discutió principalmente con criterio liberal y reformador las cuestiones militares. En los días de la República (1873) aceptó el difícil cargo de general en jefe del ejército enviado contra Cartagena (véase esta palabra), y consiguió, tras porfiado sitio, que la plaza se rindiera, siendo escasísimo el número de bajas que contó en sus tropas. Por tan señalado servicio se le dió el empleo de Mariscal de Campo y la cruz de San Fernando pensionada con 10000 pesetas. Luego, á las órdenes de Serrano, luchó contra los carlistas en el Norte de España. Es Teniente General desde 1874, y posee, además de las condecoraciones citadas, la medalla de Africa, la cruz de Cristo de Portugal, la gran cruz de la Corona de Italia, la gran cruz de Carlos III, ésta ganada en 1872 en las Provincias Vascongadas y Navarra con motivo de la insurrección carlista; la gran cruz del Mérito Militar, también concedida por méritos de guerra en 1874, y la de San Hermenegildo, por contar más de veinticinco años de servicios. Ha sido Capitán General de Cataluña y de otros distritos militares. Figuró además López Domínguez en los Congresos de 1871 y 1872; apoyó la monarquía de Amadeo I, y triunfante la Restauración (diciembre de 1874) mantúvose durante algunos años en actitud indefinida. Por aquel tiempo el general Serrano no se había decidido á reconocer la monarquía de Alfonso XII, y aun estuvo más de una vez de acuerdo con Ruiz Zorrilla para derribarla. López Domínguez conocía estos propósitos de su tío y no fué ajeno á sus manejos revolucionarios; pero sin duda le eran poco simpáticos, porque trabajó sin descanso en el ánimo de dicho general hasta conseguir que desistiera de su obra revolucionaria y que más tarde reconociera á los Borbones. Con el partido constitucional, que precedió al hoy llamado fusionista, pidió la Constitución de 1869. Más tarde los constitucionales, dirigidos por Sagasta, aceptaron la Constitución de 1876, y con otros elementos formaron un gobierno (febrero de 1881). Serrano juzgó insuficiente el programa de los fusionistas, y organizó el partido izquierdista, que aceptando en principio la última Constitución citada, pedía, sin embargo, su reforma. López Domínguez ingresó en el nuevo partido y le acaudilló desde la muerte del duque de la Torre. Elegido diputado en 1876, 1879, 1881 y 1884, defendió un programa de reformas militares, que trató de aplicar cuando, al ser llamado al gobierno el partido de la izquierda en 1883, se le confió la cartera de Guerra. Quiso al mismo tiempo dar los primeros puestos de la milicia á generales de distintas procedencias políticas, algunos de ellos de antecedentes revolucionarios; pero la resistencia que opuso Alfonso XII á sus planes, y otros hechos, causaron la caída de aquel Gabinete, presidido por Posada Herrera. Volvió, pues, á la oposición López Domínguez, que sólo fué Ministro durante tres meses, y ya en el período de la menor edad de Alfonso XIII formó con Romero Robledo un nuevo partido que se llamó reformista. Bien pronto, no obstante, recobró su independencia política, y viendo aprobadas por las Cortes las leyes que establecían el jurado y el sufragio universal, renunció á la reforma de la Constitución de 1869, y reconoció la jefatura política de Sagasta, á quien hoy presta su valioso apoyo. En el Congreso de 1886 á 1890, en el de 1890 á 1892, representó el distrito de Coín. Orador político de talento, de palabra fácil, sencilla y afluente, es un buen dialéctico. En fecha reciente ha defendido en el Congreso (mayo de 1892) un criterio distinto del mantenido por los fusionistas en la cuestión relativa á las economías que deben realizarse en el Ministerio de la Guerra. Muy poco tiempo antes (24 de enero) contrajo matrimonio con la señora viuda de Soza. En 11 de diciembre del mismo año se le confió, en un Gabinete presidido por Sagasta, la cartera de Guerra. Ha publicado un libro con este título: *Cartagena. Memorias y comentarios sobre el sitio de Cartagena* (Madrid, 1878, en 4.°, con láminas), y suele colaborar, tratando asuntos militares, en algunos periódicos y revistas.

– López Echevarría (Felipe): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en 1765. Se ignora la fecha de su muerte. Estudió Pintura con Juan Gálvez; presentóse á los concursos generales de premios de la Academia de San Fernando en 1781 y 1784, y obtuvo en el primero de los mismos el premio primero de la tercera clase, y en el segundo el primero de la segunda. En la *Casa del príncipe* del Escorial pintó los techos de los cuartos de la reina y del rey, y el de la sala de Corte. En 1828 le encargó el prior del monasterio del Escorial un lienzo que representase la solemne función á que asistió el rey Fernando VII en dicho templo con motivo de la pacificación de Cataluña. El boceto de dicho lienzo, que no llegó á terminarse, existe en poder de los herederos del artista.

– López Enguidanos (José): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia en 1760. M. en Madrid en 1812. Obtuvo á la edad de veintiún años, en la Academia de San Fernando, el premio primero de la segunda clase, y tres años más tarde el segundo de la primera. Llegó á ser pintor de Cámara. En el Casino del Príncipe (Escorial) hay dos *bodegones* de su mano, y cuatro obras más de este género y una *Sacra Familia* en la Academia de San Fernando en Madrid, siendo obra del mismo artista las láminas de la edición del *Quijote* publicada en 1797 y anotada por Quintana, y varios retratos de la colección de *Varones ilustres*. Más fecundo como grabador que como pintor, dejó una *Cartilla de principios de Dibujo*, una *Colección de estatuas del antiguo*, dibujadas y grabadas por él, otra de *Figuras anatómicas*, y muchas viñetas y dibujos de menor importancia.

– López Enguidanos (Tomás): *Biog.* Grabador español. N. en Valencia á 21 de diciembre de 1773. M. en Madrid á 5 de octubre de 1814. Después de estudiar en su patria los principios del Arte se trasladó á Madrid, donde fué alumno de la Academia de San Fernando desde la edad de once años, ganando por aquel tiempo ocho premios de los que mensualmente se repartían. En 12 de septiembre de 1801 obtuvo el título de individuo de mérito de dicha Academia por el grabado en dulce, y habiendo presentado á la de San Carlos de Valencia el retrato de Ventura Caro, Capitán General del ejército, mereció que le expidiese también el diploma de académico en 8 de diciembre de 1804. Su inteligencia y tino en el uso del agua fuerte le valió una reputación bien merecida, el que se le confiara la ejecución de las obras de mayor consideración y el título de grabador de Cámara. Largo es el catálogo de sus obras, pero merecen especial recuerdo las siguientes: cincuenta y tres vistas y antigüedades para la obra de Antonio Cavanilles; dieciséis para la edición de Ortega del *Gil Blas de Santillana*; otras tantas para el *Quijote* de la Imprenta Nacional; dieciséis para la *Biblia* de Manuel de Rivera; la *Vista de Cádiz*; *Perspectiva de la playa de Algeciras*; siete de las *Vistas del Escorial*, por dibujos de Navia; tres del *Anfiteatro de Murviedro*: *La caridad romana*; *Una escena del Dos de Mayo* en las calles de Madrid; *San José de Calasanz*; *San Vicente*; *La Virgen de la Seo* (como se venera en Játiva);

retratos del príncipe de la Paz, general Urrutia, obispo de Orense, Fray Bartolomé de las Casas, Fernando VII, Palomino, Colón, Floridablanca, el *Empecinado*, la *Carrera*, lord Wellington y Guillermo Pitt; las láminas del Anquetil, las de la obra *Hortus matritensis*, etc.

– López García (Bernardo): *Biog.* Poeta español. N. en Jaén á 11 de noviembre de 1840. M. en Madrid á 15 de noviembre de 1870. Era hijo de Fernando López Martínez, natural de Vélez Málaga, y de María Presentación García, nacida en Burgo de Osma (Soria). Hizo sus primeros estudios en el Instituto Provincial de Jaén, dirigido entonces por el escritor católico Manuel Muñoz y Garnica; los continuó en Granada en el Colegio de Santiago, y después en la Universidad Central. Hasta los quince años no descubrió su vocación poética; mas con motivo de la muerte de su madre, acaecida en 23 de abril de 1855, escribió sus primeros versos, que se han perdido. La primera composición suya dada á la imprenta fué una *Canción al Guadalquivir*, río celebrado por casi todos los poetas andaluces. La segunda, que mostraba ya las sobresalientes dotes del autor, fué la *Oda á Asia*, insertada en *La Discusión* (1859), diario madrileño. Siguieron á ésta otras muchas odas y canciones, que valieron á López García el puesto distinguido que su nombre ocupa en la historia de la literatura española. Aficionado en su juventud al periodismo, colaboró Bernardo López durante un año en *El Eco del País*, periódico publicado por Eduardo Gasset y Artime en la capital de España. La pérdida de sus padres y del mayor número de sus hermanos le llevaron de nuevo á Jaén, donde contrajo matrimonio (febrero de 1864) con doña María del Patrocinio Padilla. Allí reunió López García no mucho después sus *Poesías*, en un volumen que comienza con un *Prólogo* de Juan A. de Viedma (Jaén, 1867). En las composiciones contenidas en aquel libro cantó á la Religión, la Libertad y la Patria, no á otras cosas, y tuvo por auxiliares á la Historia, el Arte y la Filosofía. Su ya citada *Oda á Asia*, parte del mundo cuya resurrección esperaba del cristianismo; otra titulada *Polonia*, contra cuyo cautiverio protesta; una más, *El Mediterráneo*, considerado como mar histórico; la meditación que intituló *En el Escorial*; la oda *Apio Herdonio*, que celebra el patriotismo; las arrogantes y magníficas canciones tituladas *El Dos de Mayo*; *Al ejército español en el acto de hacerse pública la declaración de guerra de España á Marruecos* y *A España por las victorias del Pacífico*; las odas *Europa y Siria* y *La Libertad*; *El Canto del Profeta*, paráfrasis bíblica; la canción filosófica *La Fe y la Razón*; la oda *El día de difuntos* y el canto á *La Religión*, comprueban lo dicho. «Para ser poeta, para sintetizar en sus obras las aspiraciones, los caracteres de su siglo, el señor López García tiene, decía en aquellos días Viedma, como dotes reconocidas, la osadía en las imágenes, la grandilocuencia en la expresión, la brillantez en las generalizaciones, la sonoridad en las cláusulas, y, como alma de todo esto, una fe viva, un grande ideal filosófico, un levantado sentimiento científico que encubrir con tan rica vestidura.» Desde el triunfo de la revolución de septiembre de 1868, López García se dedicó á la propaganda política de sus ideas democráticas en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, admirando con sus discursos á amigos y enemigos por su erudición, por su palabra fácil y correcta y por las galas de su oratoria de carácter tribunicio. En 1870 volvió á Madrid tomando parte en las discusiones de los círculos políticos de la corte y escribiendo en distintos periódicos republicanos. Allí le sorprendió la muerte en casa del doctor Pequeño y entre los brazos de su hermano Fernando y de sus amigos Tapia y Salmerón Alonso. Algunos años antes murió su esposa Patrocinio Padilla y Ortega, de cuyo enlace había nacido una hija, Aurora, que también falleció muy joven, pocos años después que su padre. Las *Poesías* de Bernardo López García se reimprimieron después de su muerte (Jaén, 1880, en 4.°, y Madrid, 1882, en 4.°).

– López Gujarro (Salvador): *Biog.* Político y escritor español contemporáneo. N. en Granada á 23 de agosto de 1834. Estudió Filosofía y Leyes en su ciudad natal bajo la dirección de su padre. Desde muy joven mostró aficiones literarias, que dió á conocer en la prensa y en el Liceo de Málaga. Trasladóse á Madrid hacia 1860, y merced á la protección de Antonio de los Ríos y Rosas entró á formar parte del diario político *El Reino*, órgano de la disidencia unionista. Las tareas del periódico y la vida de Madrid quebrantaron en un principio su salud, pero su afición al periodismo y su gran fuerza de voluntad lograron acostumbrarle á las penalidades de su profesión. De *El Reino* pasó á *La Razón Española*, periódico inspirado por el jurisconsulto Joaquín Francisco Pacheco. Pasó luego á *La Epoca*, en donde acabó de adquirir reputación de periodista habilidoso, culto y pertinente. Al formarse el Ministerio Mon-Cánovas fué nombrado secretario de la comisaría general de los Santos Lugares, destino que desempeñó hasta la caída de dicho Gabinete, ocurrida al poco tiempo, efecto de la política indefinida que seguía. Encargóse luego de la dirección de *La Patria*, que escribía en unión de Puente de Apecechea y Emilio Santos. La política de dicho periódico era eminentemente conservadora. Cuando O'Donnell volvió á la presidencia del Consejo de Ministros, López Gujarro fué nombrado gobernador de Tarragona, donde ganó las simpatías de todos los partidos por su buen trato y escrupulosa administración. Elegido diputado por el distrito de la Seo de Urgel, hizo dimisión del cargo de gobernador y tomó asiento por primera vez en las Cortes. Firmó (1867) la célebre exposición á la reina subscrita por un gran número de diputados y senadores, exposición que ocasionó los destierros de los generales que la habían firmado y de muchos hombres civiles importantes, y que decidió á los partidos liberales para echarse en brazos de la revolución. López Gujarro se encontró entre los que recibieron orden de destierro, y, como todos los desterrados, empezó á conspirar en contra del gobierno constituído y de la reina. Tres días antes de la batalla de Alcolea (septiembre de 1868) salió del cuartel general del duque de la Torre, establecido en Córdoba, para Granada, en donde el general Enríquez había triunfado del primer alzamiento popular. Expuso á dicho general la situación y lo que podía el país prometerse de los sucesos próximos á ventilarse. Encargóse del gobierno civil de Granada, y verificó en aquel importante distrito militar la revolución enviando las tropas que le guarnecían á Córdoba á las órdenes del que había de vencer en breve en Alcolea. En momentos tan difíciles supo ser á un mismo tiempo enérgico y conciliador, celoso del orden, aunque protector de las libertades. Nombrado Ministro plenipotenciario de España en Grecia, dejó el gobierno civil de Granada á los pocos meses de la Revolución, y más tarde cesó en el cargo de Ministro por haber acordado las Cortes Constituyentes la supresión de la legación de Atenas. A su vuelta de Grecia ingresó en la redacción de *La Política* é hizo desde las columnas de este diario una notable campaña en contra de las ideas republicanas, sin herir susceptibilidades de nadie ni perturbar los sentimientos del partido que combatía. Terminada la misión de las Cortes Constituyentes de 1869, procedióse á la elección de Cortes ordinarias. López Gujarro salió elegido diputado por el distrito de Mora de Rubielos (provincia de Teruel), figurando en la mayoría constitucional que formaron unionistas y progresistas. Al dividirse los liberales en dos partidos, respectivamente acaudillados por Ruiz Zorrilla y Sagasta, López Gujarro se quedó al lado de los hoy llamados constitucionales, y como periodista combatió duramente la política y el gobierno de Ruiz Zorrilla. Ya en los últimos tiempos del reinado de Amadeo entró en la redacción de *El Diario Español* y empezó á hacer política alfonsina y á pedir desembozadamente la Restauración. Fué aquélla una de las campañas más brillantes que ha hecho en su vida política López Gujarro. Triunfante la Restauración (diciembre de 1874), fué nombrado director de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales. De la dirección de Beneficencia y Sanidad pasó á la de Propiedades y Derechos del Estado y luego á la de Impuestos. En las Cortes de 1876 representó en el Congreso el distrito de Mora de Rubielos. Más tarde López Gujarro fué subsecretario del Ministerio de Ultramar, pero dimitió el cargo por no armonizar sus ideas con las del Ministro Sánchez Bustillo. Su último acto político de importancia fué la publicación de un periódico titulado *Cartas Fusionistas* para combatir la administración de Sagasta. Nombrado Ministro del Tribunal de Cuentas por el gobierno de Cánovas, tomó posesión del cargo (11 de octubre de 1891), y no ha vuelto á intervenir en la política activa. Como orador, López Gujarro no ha logrado triunfo ninguno porque su palabra es fría y desapasionada, y porque en el fondo está inspirada por el escepticismo político. Como periodista tiene un estilo propio, elegante, sencillo, fácil, correcto y puro, y goza justa fama de hábil polemista. Hoy colabora, aunque con pocos trabajos (marzo de 1893), en *El Liberal*, diario madrileño, y otros periódicos. Ha dado á la prensa varios libros. Dos de ellos se titulan *Colección de artículos políticos publicados en* La Política *y* El Debate (Madrid, 1872, en 4.°), y *Un poco de prosa*, que bastaría para darle nombre como escritor.

– López Madera (Gregorio): *Biog.* Magistrado y escritor español. N. en Madrid. Dióse á conocer en la primera mitad del siglo XVII. Era hijo de un Gregorio López, que había sido médico de Catalina de Austria. Vistió el hábito de Santiago y fué profesor de Derecho civil en la Universidad Complutense. Más tarde pasó á Sevilla con el empleo de Consejero de Indias, y en días posteriores ejerció el de fiscal en Granada. Fué además alcalde de casa y corte, comisionado para la expulsión de los moriscos, con cuyo motivo escribió unas *Providencias sobre esta materia*, que originales y con su firma se guardan en la Biblioteca Nacional. Después de haber sido corregidor de la ciudad de Toledo, se contó desde 1619 entre los individuos del Consejo de Castilla, viendo así premiado, según Nicolás Antonio, su mérito, doctrina é integridad. Acreditó su erudición, no sólo en el Derecho civil, sino también en las antigüedades, los asuntos políticos, la historia de España y otras ciencias. En latín escribió esta obra: *Animadversionum Juris Liber singularis* (Turín, 1586, en 4.°), reimpresa con la obra de Carlos Moline intitulada *Dolanis Lectionibus* (Colonia, 1594). En lengua vulgar dejó estas otras: *Historia y discursos de la certidumbre de las reliquias, láminas y prophecía, descubiertas en el Monte Santo y iglesia de Granada desde el año de* 1588 *hasta* 1598 (Granada, 1602, en fol.); *Excelencias de la Monarquía y reyno de España. En que de nuevo con grande aumento se trata de su origen, antigüedad, sucesiones, noblezas, religión, gobierno*, etc. (Valladolid, 1617, en fol. y Madrid, 1624, 1625 y 1629, en fol.), libro dedicado á Felipe IV cuando todavía era príncipe: *Excelencias de San Juan Bautista* (Toledo, 1617, en fol.): *Tratado de la Limpia Concepción de Nuestra Señora* (Madrid, 1638) y *Tratado de la justificación de los censos*. Algo de este escritor se ha publicado en el t. LXII de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira.

– López Maldonado: *Biog.* Poeta español. Floreció en la segunda mitad del siglo XVI. Aunque con frecuencia le citaron muchos contemporáneos, todos omiten el nombre de pila. Lo mismo hacen Nicolás Antonio (*Bibliotheca Nova*, t. XX, pág. 407), los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (t. III, pág. 460 y siguientes), y cuantos le han estudiado ó nombrado en tiempos posteriores á su vida. Mereció los elogios de los escritores y poetas más ilustres de España. Tales fueron: Cervantes, Vicente de Espinel, Lope de Vega y Pedro de Padilla. El primero dijo en el *Quijote*, hablando de Maldonado: «Sus versos en su boca admiran á quien los oye, y tal es la suavidad de la voz con que los canta, que encanta: algo largo es en los prólogos; pero nunca lo bueno fué mucho. Ninguno le da otro nombre.» De esta habilidad del poeta para la recitación y el canto dijo algo el mismo López, quien celebrando de eminentes músicos á Matute, Sasa y Castillo, manifestó en su *Cancionero* que él acompañaba. Recorriendo las primeras hojas de su obra citada se hallan elogios de López Maldonado hechos en verso por los ingenios arriba nombrados y por Luis de Vargas, Juan de Vergara, Gonzalo Gómez de Luque, Diego Durán, el Licenciado Linán, Diego de Aguiar y Lázaro Luis Liranzo. Alardeó de enamorado el poeta, dando á su dama el nombre de *Fili* y usando para designarse á sí mismo el poético de *Clerino*. Dedicó su *Concionero* á Tomasa de Borja y Enríquez, á la que llama *mi señora* y de las villas de Grajar y Valverde y su tierra. En el otro libro que abajo se cita aparece López Maldonado

en la portada (1615) *como criado de Su Majestad y ayudante de cámara.* Nicolás Antonio elogia su gran talento, su fértil vena, la fuerza de sus afectos y su extraordinaria elocuencia. Por su parte, los autores del *Ensayo de una biblioteca* dicen que «en López Maldonado lo que se celebra más es la expresión de los afectos,» y que «así lo da á entender su amigo Cervantes en las quintillas que le consagró.» Y agregan: «¡Lástima que deslice muy frecuentemente la expresión con vulgarismos, trivialidades y llanezas, ajenas del primor que pide la belleza poética!» López, que firmaba la dedicatoria de su *Cancionero* en Madrid á 28 de noviembre de 1585, aparece en esta obra como gran amigo del doctor Campuzano, á quien, estando viudo éste último, aconseja que se case. Además le muestra vivos deseos de servirle escribiéndole, pues así le agrada, hace alto aprecio de las prendas y talentos del doctor, y le dice morador del Tajo. Alonso de Ercilla y Zúñiga, dando su aprobación al *Cancionero*, decía: «Este libro... es de canciones amorosas, llenas de muchos y buenos conceptos, declarados por gentil estilo y lenguaje, en todo género de verso, sin haber en él cosa lasciva, y muchas que á los buenos ingenios les dará gusto y recreación.» El *Cancionero* de López Maldonado, que con este título se dió á las prensas, apareció en Madrid (1586, en 4.°). Está dividido en dos libros: el primero de coplas castellanas y el segundo de versos á la italiana, octavas, canciones, tercetos y sextinas. Comienzan las poesías del autor con la *Definición de Amor*, composición floja y prosaica en redondillas. La segunda, *A la vida del tirano*, en el mismo metro, tiene rasgos valientes, y está escrita con toda la indignación de un alma libre. El libro segundo contiene 14 canciones, 62 sonetos, dos églogas, elegías (una á la muerte de D. Juan de Austria), sextinas y epístolas. En sus versos elogia á Vicente Espinel, al Licenciado Viena, á Pedro de Padilla por su *Cancionero* y su *Romancero*, á Cervantes por su *Galatea*, y á Luis Gálvez de Montalvo por su *Libro de la Pasión*. El mismo Maldonado divide sus poesías en tres clases: *heroicas*, como las octavas que comienzan:

Cansado de vivir quien ha vivido;

cómicas, en las que cuenta á las dos églogas pastoriles; y *líricas*, que comprenden todo lo demás de la obra, en la que confiesa que ha procurado hacer «lo que hace el que planta un jardín, que lo enriquece, no sólo de flores de olor y apariencia agradable, pero no deja de mezclar algunas hierbas medicinales, aunque poco suaves á la vista, pero á otras necesidades muy importantes.» López Maldonado poseía una sólida educación literaria, y en su *Cancionero*, según confiesa, sólo se propuso seguir las huellas de Boscán, Garcilaso y otros. De los antiguos le eran familiares Virgilio, Horacio, Plutarco, Plauto y Terencio. También escribió una *Relación verdadera y digna de eterna memoria del razonamiento que hizo la majestad del rey D. Phelipe nuestro señor á la serenissima reyna de Francia su hija, de las discretas y amorosas razones que entre los dos passaron, y de como á todos los consejos y avisos de su padre le respondió aguda y discretamente antes de partirse á San Juan de Luz donde se han de ver y juntar las dos magestades española y francesa* (Barcelona, 1615, en 4.°). Parte de sus escritos pueden verse en los tomos I y XXXV de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira.

—López Ocaña (Julián): *Biog.* Médico y escritor español contemporáneo. N. en Cármena (Toledo) á 16 de marzo de 1846. Procedente de una generación de médicos, pues también lo habian sido su abuelo y un tío carnal, así como lo es hoy un hermano suyo, pasó á Madrid en edad temprana y emprendió el estudio de la segunda enseñanza en el Instituto de San Isidro. La calificación de sobresaliente obtenida en el primer curso de latín le acompañó hasta el último examen de su carrera, que fué el del doctorado. Con una vocación y un entusiasmo decididos por la Oftalmología, pasó en 1868 al lado del doctor Cervera, en calidad de jefe de su clínica. Diez años estuvo en la consulta, encargado de suplir á su maestro; en ella calcula haber visto de 16 á 20000 enfermos de los ojos. Allí comenzó á practicar operaciones cada vez más difíciles y con el éxito creciente que ha servido de base á su fama. En 1870 la villa de Carpio fué atacada por una epidemia de tifus, y López corrió á prestar sin interés alguno los servicios de su ciencia. Es autor de siete monografías científicas que han merecido grandes elogios de la prensa profesional y política y premios de la Sociedad de Escritores y Artistas. Como práctico, además de sus numerosas y felices operaciones, es inventor de un portacáustico destinado á la curación de la rija, el cual lleva su nombre, y ha entrado ya en el uso general gracias á sus ventajas y excelencia. Dirige un servicio oftalmológico gratuito en el Hospital de la Latina, á donde concurren muchos estudiantes de Medicina y enfermos de toda España. Visita, tiene consulta, opera, y al mismo tiempo ha dirigido durante cinco años un excelente periódico médico-farmacéutico, *El Dictamen*, en el cual escribía, además de la sección científica de actualidad, multitud de trabajos sueltos y de diversa índole, subscritos con anagrama. Forma parte del claustro extraordinario de la Universidad Central, y por sus trabajos científicos es socio corresponsal de las Academias de Ciencias Médicas de Lisboa, Cádiz y Barcelona. Colabora en las más importantes publicaciones médicas de España y en algunas de Portugal, Méjico y la República Argentina. Fué el primero en refutar las teorías sobre el cólera de Pasteur y Ferrán, así como las de Koch acerca de la curación de la tuberculosis. Afiliado en el partido republicano desde 1866, hizo sus primeras campañas políticas en *La Ilustración Republicana* y en varios periódicos satíricos, de que fué redactor y propietario. Ha publicado las siguientes obras: *Monografía sobre las inflamaciones de la conjuntiva* (Madrid, 1878); *Monografía sobre las inflamaciones de la córnea* (Madrid, 1879); *Monografía sobre las inflamaciones del iris* (id., 1880); *Monografía sobre las enfermedades de las vías lagrimales* (id., 1881); *El parasitismo en Oftalmología* (2.ª edic., Madrid, 1884); *Monografía sobre las enfermedades de los párpados* (id., 1883); *El Problema colérico*, y *La catarata zonular.*

—López Pinciano (Alonso): *Biog.* Médico y escritor español. Vivió á fines del siglo XVI y en los comienzos del XVII. Llamábase López, y el sobrenombre de *Pinciano* que se le dió indica á no dudarlo que había nacido en Valladolid. Poseyó el título de Doctor en Medicina. Prestó los servicios de su ciencia á la emperatriz María, viuda de Maximiliano; mostró en todo tiempo amor á las Bellas Letras, y de ello es prueba un poema heroico que compuso con mejor deseo que buena fortuna, y que intituló *El Pelayo*. Imprimióse con el título de *El Pelayo del Pinciano* (Madrid, 1605, en 8.°). Como su título indica, está dedicado al iniciador de la Reconquista, pero su estilo es lánguido y carece de elegancia. López devolvió la vista á Fray Alfonso de Orozco, lo que se juzgó curación admirable, y con tal motivo Juan Márquez, Agustino, en la *Vida del Beato Padre Fray Alfonso de Horozco*, celebra la piedad y doctrina del médico vallisoletano. Este, al decir de Nicolás Antonio, escribió otra obra intitulada *Hyppocratis Prognosticum* (Madrid, 1596, en 4.°). A la posteridad ha llegado también otro libro de López Pinciano con el título de *Philosophia antigua poetica* (Madrid, 1596, en 4.°). El nombre de su autor figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

—López Piquer (Luis): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia en 1802. M. á 5 de junio de 1865. Era hermano de Bernardo. Aprendió al lado de su padre las primeras nociones de su arte, y habiendo mostrado desde su infancia singular afición y una disposición feliz para el dibujo, trató su padre de dirigirlo, habiéndolo hecho con tan buenos resultados que, además de los muchos premios que alcanzó en los estudios de la Academia de San Fernando, mereció Luis á la edad de veintitrés años el diploma de académico de mérito y que se le confiriese la dirección de una de las enseñanzas. Su primera obra notable fué el lienzo de *San Pedro y el paralítico*, que estuvo expuesto en las salas de la citada Academia de San Fernando en 1821, y que mereció unánimes elogios. No mucho más tarde pintó el retrato de Fernando VII para la Real Academia de las Nobles Artes; el cuadro *La Presentación de Nuestra Señora*, que está en la iglesia de Aranjuez; *El martirio de San Esteban*, pintado en 1828; *San José*, y *San Pedro libertado de la cárcel por un ángel.* En 1830 obtuvo del gobierno una pensión extraordinaria para trasladarse á Roma, donde, dirigido por excelentes maestros, y estudiando las obras de Rafael y Miguel Angel, alcanzó asombrosa perfección en el dibujo que podremos llamar clásico, al que instintivamente se había inclinado desde niño, robusteciendo su inclinación su inteligente padre. Seis años vivió en Roma y catorce en París (donde contrajo matrimonio con Virginia Mewill), estudiando bajo la dirección de los mejores maestros, y en tan largo período pintó muchas obras notables. Vuelto á España, fué incorporado á la Academia de San Fernando en la clase de académico de número, confiándosele una de las enseñanzas de Dibujo de figura en los estudios elementales dependientes de la misma. A la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1851 llevó la *Alegoría del malogrado príncipe de Asturias subiendo al cielo en alas de un grupo de ángeles*; á la de 1852 un cuadro de grandes dimensiones representando *La caída de Luzbel*, y un retrato de D. Francisco de Asís de Borbón con el traje del Toisón. Esta obra, la citada alegoría y *La despedida del emperador Napoleón y la reina Hortensia* figuraron en la Exposición Universal de París (1855). Obra suya fué también la *Coronación de Quintana*, premiada por el gobierno, y que figura en nuestro Museo Nacional, pero que es de mérito muy inferior al de otros lienzos del mismo autor. Dejó sin terminar un cuadro de grandes dimensiones representando la *Entrevista de Cortés y Motezuma en la conquista de Méjico*, en el que se reconocen valentía en la composición, corrección en el dibujo, belleza y majestad en el conjunto. Dejó además una inmensa riqueza de estudios y dibujos, que su viuda legó á la Academia de San Fernando, siendo los de mayor importancia una copia esmeradamente hecha, aunque sin concluir, del célebre cuadro *El Juicio final*, de Miguel Angel, en un tamaño bastante grande para que se puedan apreciar todos los detalles de su complicadísima composición; la reproducción, en tamaño natural, de la mujer que lleva un cántaro sobre la cabeza y otro en la mano, en el cuadro del *Incendio del Borgo*, de Rafael, y unos grandes estudios de torsos antiguos. Aficionado López á la pintura al fresco, ejecutó en este género diferentes obras, siendo las más notables la restauración de la célebre *bóveda* de Palomino en la parroquia de San Juan de Valencia; uno de los *lunetos* de la capilla de Aranjuez, haciendo juego con los tres de Bayeu; las bóvedas 16 y 20 del Palacio de Madrid, representando la primera á *Minerva, que personifica la Sabiduría, precedida de la Sagacidad y seguida de la Fidelidad y la Circunspección*, y por debajo *La Abundancia*; y en la segunda *Juno, Himeneo* y el *Sueño*. Finalmente, entre sus obras se cuentan los retratos de Francisco Ignacio Monserrat y Dolores Caldés; una *Cabeza de estudio* y *San Vicente mártir* al pastel, existentes en el Museo provincial de Valencia; retrato litográfico de Ramón Cabrera; los de los condes de Cervellón, al óleo; el de Quintana para la Biblioteca Nacional; un dibujo de Héctor, que figuró en la Exposición de Madrid en 1836; el retrato de la reina doña María Cristina, para ser grabado; algunas litografías para *La España Monumental*, de Pérez Villaamil, etc.

—López Piquer (Bernardo): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia á 20 de agosto de 1800. M. á 1.° de agosto de 1874. Era hijo de Vicente López y Portaña. Comenzó el estudio del Arte bajo la dirección de su padre, y luego asistió á las clases de la Academia de San Fernando de Madrid. Fué nombrado académico de mérito de la misma (16 de enero de 1825); le fueron concedidos los honores de director de sus estudios (4 de mazo de 1844); ingresó (1849) en la Academia de San Carlos de Valencia, y fué nombrado (1853) pintor de cámara por Isabel II, discípula suya, lo mismo que el infante Sebastián, los hijos del infante D. Carlos, el rey Francisco de Asís y la infanta María Luisa Fernanda. Nombrado en temprana edad ayudante profesor, y luego profesor efectivo de los estudios elementales de Pintura, dependientes entonces de la Academia de San Fernando, y de los que fué más tarde regente hasta su jubilación, obtuvo además el título honorario de director, según los antiguos estatutos. Reformados éstos en 1846, y limitado el número de académicos, contóse López entre los dieciséis elegidos para formar la nueva sec-

ción de Pintura, la cual le nombró su presidente, puesto que ocupó López hasta su fallecimiento, habiendo llegado á ser por su antigüedad el decano de los académicos. Ejecutó indistintamente todo género de obras pictóricas, pero tuvo especial crédito como retratista. De sus numerosos retratos, tanto al óleo como al pastel, se recuerdan los siguientes: uno ecuestre, de tamaño natural, de doña Isabel II, para su madre María Cristina de Borbón; varios de D. Francisco de Asís de Borbón, de cuerpo entero; retrato de Fernando VII, de medio cuerpo, para el cuartel de voluntarios realistas; otro del mismo para la Academia Greco-latina; el de D. Francisco de Paula de Borbón, el de su hijo Enrique María, el de doña María Isabel de Borbón, siendo princesa de Asturias, vestida de maja, regalado al príncipe Adalberto de Baviera; otro de la misma, vestida de pasiega; los de las niñas María del Pilar y María de la Paz Berenguela de Borbón; el de doña Cristina, hija de los duques de Montpensier, en traje de pastora de la época de Luis XIV; el de D. Alfonso de Borbón, en brazos de su nodriza; los de las diferentes nodrizas de los hijos de Isabel II; los de los señores Francisco Javier Aspiroz, duque de San Carlos, conde de Santa Marta é hija, José Arana, Martín Larios, Francisco de P. Castro y Orozco, Vicente López, Ramón María Narváez, el P. Puyal y otros muchos. En ellos, según Pedro de Madrazo, «el Sr. López, fiel á los principios que por herencia y por elección ha recibido de los modernos prácticos valencianos, protesta contra el estudio de las máximas de los grandes maestros, se declara independiente en su modo de comprender la forma, y sacrificando el serio dibujo de Van-Dyck, del Veronés y de Velázquez, y viendo todas las vividas refracciones del prisma donde aquellos coloristas sólo veían una luz reposada y severos tonos, consigue, no obstante, cautivar la atención de gran parte del público y alcanzar como pintor de retratos una reputación muy envidiable.» Obras del mismo artista fueron uno de los techos de palacio, que pintó en unión de su hermano Luis en 1851, en la habitación destinada al sucesor de la corona; un *San Pedro Apóstol*, *El Nacimiento*, trabajado para palacio en 1860; *La Anunciación de Nuestra Señora*, para una iglesia de Orihuela, y gran número de copias.

– López Prieto (Antonio): *Biog.* Escritor español. N. en Cádiz á 26 de noviembre de 1847. M. en la Habana á 8 de abril de 1883. Once años de edad contaba cuando fué llevado á la capital de Cuba, donde se educó, y más tarde se consagró al cultivo de las Letras. Residió mucho tiempo en el pueblo de Regla, y allí fundó (1868) el periódico literario *La Fe*, que vivió sólo tres meses, y allí también, siendo síndico del Ayuntamiento, promovió la fundación de una Sociedad de Beneficencia, de la que fué nombrado secretario; escribió un compendio de *Geografía de la isla de Cuba*, una *Biografía de Colón*, que publicó en *El Panteón Cubano*, y el elogio póstumo de *Baltasar Velázquez de Cuéllar*. Más tarde colaboró en el *Boletín Comercial*, la *Revista de Cuba* y otras publicaciones, en las que insertó artículos de Crítica, Bibliografía, Arqueología y Estadística. En junio de 1878 fundó con Tomás Delorme el periódico quincenal científico y literario *La Familia*, que logró aceptación y feneció en abril de 1879, al ser López nombrado jefe de sección de la Comisión de Estadística. Una prueba de sus conocimientos arqueológicos es el opúsculo que escribió sobre autenticidad de los restos de Colón, traídos á Cuba, obra que motivó su viaje en comisión á Santo Domingo, al regreso del cual escribió otro folleto dando cuenta de la comisión y añadiendo nuevas aclaraciones. Sólo publicó el primer tomo de su apreciable obra intitulada *Parnaso cubano*, y dejó sin concluir la *Biografía de Espada* y su *Historia de la hacienda en Cuba*, para la que tenía reunidos cuantiosos documentos.

– López Puigcerver (Joaquín): *Biog.* Jurisconsulto y político español contemporáneo. N. en Valencia hacia 1845. Hizo los estudios de la carrera de Derecho en las Universidades de la ciudad citada y de Madrid, sintiéndose sin duda inclinado hacia ella por tradiciones de familia, pues contaba entre sus ascendientes algunos jurisconsultos y magistrados distinguidos. Bien pronto, al reorganizarse los servicios del Consejo de Estado, tomó parte en las oposiciones á las plazas propias de su carrera, y á la vez abría en la capital de España su bufete, que le dió prestigio y popularidad. Aficionado al conocimiento de la Economía política y de la ciencia administrativa, en breve plazo figuró en el grupo de librecambistas, aunque nunca ha aceptado los radicalismos de escuela y sistema. Muy joven ingresó en los partidos democráticos. Vió, pues, con satisfacción el triunfo de la revolución de septiembre de 1868, y fué elegido diputado en 1872. También formó parte de la Asamblea de 1873. Siguiendo al partido liberal monárquico en sus evoluciones, reconoció á Alfonso XII y tomó asiento en el Congreso de 1881 como representante de Getafe, y como diputado por Almería en 1884. En el período de la Revolución (1868-71) había sido jefe de sección en el Ayuntamiento de Madrid, y subsecretario del Ministerio de Hacienda con los demócratas, reinando Amadeo I (1872). Ya en el reinado de Alfonso XII, llevado de sus ideas democráticas, dejó el partido constitucional para ingresar en el izquierdista formado por el duque de la Torre, y volvió á desempeñar el cargo de subsecretario de Hacienda cuando los izquierdistas formaron un gobierno que sólo vivió tres meses, bajo la presidencia de Posada Herrera (1883). Sin embargo, cuando los liberales pasaron á la oposición, López Puigcerver no tardó en afiliarse de nuevo en el partido fusionista, que lo eligió diputado por la ciudad de Murcia en 1886. En las nuevas Cortes fué individuo de la Comisión de Actas y presidente de la Comisión de Presupuestos, cargo este último que hubo de renunciar al ser nombrado Ministro de Hacienda en reemplazo de Camacho (2 de agosto de 1886). Pasó una vez más á la oposición al suceder Cánovas del Castillo á Sagasta en julio de 1890, y siguió defendiendo en el Congreso desde 1890 hasta 1892 á su partido que le había elegido diputado á Cortes por Getafe. Individuo de la Comisión de Códigos y del Colegio de Abogados de Madrid, ha disputado en fecha reciente (1892) sin fortuna á Germán Gamazo el cargo de decano de dicho Colegio. Hoy (marzo de 1893) figura entre los políticos ministeriales, por ser Sagasta presidente del Consejo de Ministros.

– López Remacha (Miguel): *Biog.* Cantante, compositor y escritor español. N. en Madrid á 6 de mayo de 1772. M. en la misma capital á 14 de abril de 1827. Era hijo de Félix Máximo López. Fué sacerdote, tenor de la Real capilla, en la que ingresó por Real orden de 17 de marzo de 1793, y profesor muy entendido. Estuvo algún tiempo separado de dicha capilla. Acreditó su talento de compositor en un excelente *Oficio* de difuntos y poniendo en música (1790) la ópera española intitulada *La conquista del Perú*. Dióse á conocer igualmente como escritor didáctico en una obra que publicó con el título de *Tratado de armonía y contrapunto ó composición* (Madrid, 1824, en fol.). Escribió también la *Melopea*, obra en la que exponía los principios teóricos y prácticos del solfeo, la teoría del buen gusto del canto y algunas nociones de armonía. De este libro, que tenía escrito en 1815, dijo (11 de diciembre) el *Diario de Madrid*: «El buen gusto, la concisión, la novedad, la claridad, y, en una palabra, el método que caracteriza toda la obra, la hace, en sentir de los profesores que la han registrado, original y digna de la acogida del público aficionado.» Quizás esta obra no fuera distinta de la que López había compuesto años antes con el título de *Arte de cantar y compendio de documentos músicos del canto*, pues, por lo que dijeron de esta última el *Diario de Madrid* (21 de enero de 1799) y la *Gaceta Oficial* (1.° de febrero) se sabe que contenía los elementos de la música práctica y las reglas del buen gusto para el canto.

– López Rodríguez (José María): *Biog.* Escultor español contemporáneo. N. en Rivadeo (Lugo) á 5 de junio de 1844. Es hijo de unos modestos labradores. Demostró en temprana edad gran afición á la Escultura, y sin tener el menor rudimento de los estudios de su arte esculpió una imagen del *Crucificado*, de tamaño natural, que su familia aún conserva; las del *Corazón de Jesús y María*, del mismo tamaño, que se veneran en la iglesia parroquial del pueblo que le vió nacer, y la de *San Luis Gonzaga*, de igual altura, en la capilla Orden Tercera, después de haber hecho varias imágenes de menor tamaño. Su primer profesor de dibujo natural, lineal y de adorno fué José María del Valle, y su primer maestro ebanista Pedro Sela, en Rivadeo. Alumno en Madrid de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, obtuvo Lopez mención honorífica de primera clase, con la nota de sobresaliente, y fué discípulo de los escultores Jerónimo López y Pedro Collado. A consecuencia de un ataque cerebral que le privó del sentido por espacio de cinco días, le ordenaron los médicos que regresara á su pueblo con el fin de reponerse. Completamente restablecido, de paso para Madrid nuevamente, aconsejado por su amigo el médico Manuel Rúa, decidió quedarse en Gijón algunos meses, que se prolongaron hasta veintiocho años que lleva de residencia allí, excepción hecha del tiempo que dedicó á varias excursiones para perfeccionarse en el arte á que constantemente estuvo dedicado desde su niñez, y otras que la índole de su trabajo reclamaba. La lista de las obras ejecutadas por López es numerosísima; su sola enunciación ocuparía una columna; pero á pesar de ser inmensa la labor hecha, el escultor no puede dedicarse al descanso; tiene aún que trabajar por el pan de cada día. López Rodríguez y Carlos García son los autores de la estatua erigida en Gijón á Pelayo en 1891.

– López y Martínez (Juan Luis): *Biog.* Magistrado y escritor español, marqués del Risco. N. en Zaragoza en la primera mitad del siglo XVII. M. en Madrid en 1732. Según Latassa, era hijo de Juan Lamberto, vecino de Zaragoza «y diputado del reino de Aragón en 1670, y de doña María Martínez, de linajes esclarecidos. Siguió felizmente los estudios en la Universidad de su patria, donde recibió con mucho aplauso el grado de Doctor en Derecho, manifestando en 1672 la excelencia de su magisterio y diligencia en el cargo de Fiscal de la misma escuela, que ejerció con singular aceptación, del mismo modo que el de comisionado en la corte de Madrid, sobre pretensiones y diferencias de los dos santos templos del Salvador y de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. En esta corte ejerció también la abogacía con mucho aplauso, y no lo tuvieron menor su literatura y erudición. Fué después asesor ordinario por S. M. de la Baylía general de Aragón, y deseando el mismo monarca premiar más su mérito, lo nombró alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, de cuya plaza tomó posesión en 23 de octubre de 1681, y desde 2 de mayo de 1684 fué el más antiguo de ella, como se ve por su segunda relación de servicios. En 8 de noviembre del mismo año le nombró el duque de la Palata virrey del Perú, auditor general de Guerra en la tropa de mar y tierra, y sucesivamente los cargos de teniente de Capitán General en la provincia de Angaraes, de gobernador de Guancabelica, de Juez é Intendente de minerales de oro, plata y azogue del reino del Perú, y de comisionado en otros cargos de confianza, que desempeñó por particular inteligencia y celo del real servicio, no obstante de ser empleos tan varios y diferentes, venciendo al mismo tiempo su delicada comprensión y sabiduría las muchas dificultades que se ofrecían. En 11 de septiembre de 1694 fué electo Fiscal del Supremo Consejo de Aragón, y en 15 de los dichos juró el oficio y después el de Regente del mismo Consejo, servicios que condecoró el rey D. Felipe V creándolo marqués del Risco, título que dura en sus sucesores, que conservan el enlace con las casas esclarecidas de estos reinos, y la troncal de San Pedro de Alcántara, que tanto apreció su hijo D. Juan Luis López de Mesía.» No es posible citar aquí las treinta y tres obras de López y Martínez recordadas por Latassa. Baste consignar los títulos de las siguientes: *Commentarius de Passione, ac loco Sepulturæ Sanctorum Innumerabilium Martyrum Cæsarangustanorum, et in Acta Sti. Braulionis Episcopi Cæsarangustani* (Zaragoza, 1675); *De origine Justitiæ sive Judicis Medii Aragonum exercitatio, cum Annotatis* (Madrid, 1678, en 8.°); *Ad Nonnullos Aragoniæ Foros Emendationis* (Madrid, 1679, en 8.°); *Observaciones theopolíticas, en que se ilustran varias leyes de la recopilación de leyes de los reinos de Indias* (1688, 2 t. en fol.); *Guancabelica ilustrada. Relación del descubrimiento de su cerro. Fundación de la villa, sus gobernadores, quintos que ha dado á S. M. y estado en que quedaban hasta el año de* 1689 *todas sus dependencias* (en fol.); *Bibliotecæ Scriptorum ad Leges, et Foros Regni Aragonum*

ab anno Christi MCCXLII usque ad finem sæculi XVII. De esta obra hay un manuscrito en la Biblioteca pública de la ciudad de Hamburgo; *Tabla nocrológica de los reyes de Aragón que han celebrado Cortes en aquel reino y hecho fueros en ellas, dónde y en qué tiempo, con anotaciones* (manuscrito en fol.); *Historia y comentarios de los Fueros de Sobrarbe* (un t. ms., en fol., etc.).

– LÓPEZ Y PLANES (VICENTE): *Biog.* Poeta argentino y presidente de la República. N. en Buenos Aires en 1784. M. en 1856. Sirvió á España como voluntario cuando su ciudad natal fué acometida por los ingleses, y celebró en verso el triunfo de los españoles en aquellas jornadas. Fué (1810) secretario del coronel Ortiz de Ocampo, y llegó hasta Chuquisaca. En el mismo año desempeñó también las funciones de secretario del primer triunvirato de Chiclana, Sarratea y Pazzo. Ejerció, sucesivamente, los cargos de diputado en la Asamblea General Constituyente; Ministro secretario del director Puyrredón; prefecto y fundador de los estudios clásicos cuando se instaló la Universidad; fundador del departamento topográfico; individuo de los Congresos del año 1819 y 1825; fundador del registro estadístico, presidente de le República (1827); Ministro de Hacienda (1828) y presidente del Superior Tribunal de Justicia hasta la caida de Rosas (1852). El general Urquiza le encargó del gobierno, y después López fué elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires. De su pluma salió el célebre *Himno Nacional Argentino*, que tanto contribuyó á aumentar el entusiasmo de los patriotas. Contóse entre los hombres más importantes de su tiempo.

– LÓPEZ Y PORTAÑA (VICENTE): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia á 19 de septiembre de 1772. M. á 22 de junio de 1850. Descendiente de una familia de artistas, hizo en Valencia sus primeros estudios bajo la dirección del P. Villanueva, y figuró desde muy joven en los concursos de premios celebrados por la Academia de San Carlos de aquella ciudad, alcanzando en el de 1789 el primero de los concedidos á la Pintura. En el mismo año, previa oposición, la citada Academia le concedió una pensión de seis reales diarios para que se trasladase á Madrid á proseguir sus estudios en la de San Fernando. Tres años residió López en la capital de España, perfeccionándose bajo la inteligente dirección de Maella, y al cabo de aquel tiempo regresó á Valencia, cuya Academia le nombró individuo de mérito, y posteriormente teniente director (7 de abril de 1799) y director (9 de agosto de 1801). En 1812 fué agraciado con los honores de pintor de cámara y el encargo de algunos trabajos de su arte, que aumentaron su reputación y prepararon su porvenir, y al volver á España Fernando VII concedióle el sueldo correspondiente á su primer pintor de cámara, mandándole al propio tiempo á Madrid para que enseñase los principios de su arte á su esposa María Isabel de Braganza, cargo que también desempeñó con María Josefa Amalia de Sajonia. La Academia de San Fernando le nombró individuo de mérito (4 de diciembre de 1814); director de sus estudios (2 de octubre de 1817); director general en 9 de noviembre del mismo año y en 7 de noviembre de 1822. También la Academia de San Luis de Zaragoza, en 7 de marzo de 1819, le dió los títulos de individuo de mérito y de director general honorario. Admitióle igualmente en su seno la Academia pontificia de San Lucas de Roma. López, que hasta poco antes de su muerte trabajó con igual entusiasmo que en su juventud, pudo presenciar los síntomas de nuestro renacimiento artístico, que empezaba á manifestarse en el Liceo de Madrid, á cuya junta directiva perteneció y en cuyos certámenes y Exposiciones públicas tomaba parte. Tuvo este artista, ha dicho Ossorio, «una facilidad asombrosa para la composición, y dominó como muy pocos el Dibujo, que se complacía en detallar, y con el que vencía las dificultades que acaso él mismo se creaba. Las actitudes violentas, y, sin embargo, posibles, de muchas de sus figuras lo acreditan. En concepto de colorista puede censurársele de agrio y falso; la naturaleza retrocedía siempre ante su manera convencional. Este es el principal defecto de don Vicente López, tanto más censurable en él cuanto que, estudiando constantemente el natural para los infinitos retratos que nos ha legado, no debió aceptar algunas tintas que se distinguen en todas sus obras.» Fué tan grande el número de trabajos al óleo ó al temple y de dibujos para grabar ejecutados por este artista, que no es posible citar aquí ni siquiera los más importantes. El lector hallará una extensa lista que, sin embargo, dista mucho de ser completa, en la *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX* (págs. 389-90) por Ossorio y Bernard. Cuéntanse entre sus mejores composiciones al fresco las que dejó en las bóvedas 17 y 19 del Palacio Real de Madrid. En la primera se descubre en un trono de nubes la *Religión católica* y más abajo *La Autoridad*, simbolizada en una matrona sostenida por *La Prudencia*, *La Justicia* y *La Fortaleza*, en tanto que *La Discordia* yace derribada por el genio exterminador. En la segunda representó á *Carlos III adorando á la Virgen*: completan la composición varias *Virtudes* y *La Historia arrebatando al Tiempo un pergamino*. Sus principales pinturas al óleo son: un *Ecce-Homo*; *Tobías*; *El rey Egenias ostentando sus tesoros á los legados del rey de Babilonia*; *El buen pastor*; *La Virgen de las Mercedes, redentora de cautivos*; *La Magdalena* y *San Juan Bautista*. Todas estas obras se hallan en el Museo Provincial de Valencia. *Carlos IV y su familia con la Religión* y otras figuras alegóricas, que se guardan en Madrid en el Museo del Prado, y otras muchas obras del mismo género existentes en los templos de Valencia, el Museo Provincial de Valladolid, y las iglesias de Toledo, Ciudad Real, Grao, Silla, Cocentaina, Burjasot, Benifayó, Usiva, Penáguila, Gorga, Alcoy, Requena, Vall de Uxó y otros pueblos. De sus numerosos retratos se recuerdan los de Carlos María Isidro de Borbón; Fernando VII, de medio cuerpo; Carlos IV; Isabel II, para el Ayuntamiento de Sevilla; varios de María Cristina de Borbón; José Canga-Argüelles; Martín Fernández Navarrete; general Narváez, duque de Valencia; general Ventura Caro; María Isabel Francisca de Braganza; María Josefa Amalia de Sajonia; Isidro González Velázquez; cardenal Pedro Inguanzo y Toledo; general Castaños, primer duque de Bailén, etcétera. Finalmente, de sus dibujos para grabar son dignos de elogio los de *San Rafael*; *La Santísima Trinidad*; *La Virgen del Carmen*; *Fernando VII enfermo*; *Jesús Nazareno*, y *Una Dolorosa*.

LOPEZIA (de *López*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Litráceas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lopezia *(Lopezia)* se caracterizan por ser hierbas ó arbolillos de hojas alternas, con flores axilares y solitarias en racimos terminales; cáliz de cuatro sépalos, uno de los cuales está alejado de los otros tres; cuatro pétalos; dos estambres, y sólo uno fértil, teniendo el otro su filamento dilatado y de color semejante á un pétalo. Sus especies habitan en Méjico y en la América central.

LOPIDANA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Foronda, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 14 edifs.

LOPIGIA: f. ALOPECIA.

LO-PING: *Geog.* C. del dist. de Tai-yuen-fu, prov. de Chañ-si, China, sit. al E.S.E. de Tai-yuen-fu, á orillas de un afl., por la dra., del Hu-to-ho, que desagua en el Pei-ho, en los 37° 37′ 50″ de lat. N. y 117° 26′ de long. E. Madrid. En sus alrededores hay ricas minas de hierro.

LOPORZANO: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Huesca; 534 habitantes. Sit. en una colina, á la izq. del río Flumen. Terreno llano en gran parte; cereales, vino y hortalizas.

LOPPEN: *Geog.* Isla del N. de Noruega, situada entre la de Fuglo y la de Soro, cerca de la costa; 12 kms. de sup. y 60 habits. Su árido suelo sólo produce patatas.

LOQUEAR (de *loco*): n. Decir ó hacer locuras.

– LOQUEAR: fig. Regocijarse con demasiada bulla y alboroto.

> – Hoy que entra doña Inesita
> En religión, es de ley,
> Por despedida del mundo,
> LOQUEAR cuanto nos dé
> La gana.
>
> HARTZENBUSCH.

LOQUERA: f. La que por oficio cuida y guarda locas.

– LOQUERA: Jaula de locos.

LOQUERO: m. El que por oficio cuida y guarda locos.

> El título que me dieron, no fué de maestro,
> sino de LOQUERO: ni el ejercicio es de industriar poetas, sino de domeñar locos.
>
> RIVERA.

> ... cual furioso loco va impaciente
> Junto al LOQUERO que temor le inspira, etc.
>
> ESPRONCEDA.

LOQUESCA (A LA): loc. adv. A modo de locos.

> Se daba priesa á cantar romances de moros y moras, *á la* LOQUESCA.
>
> CERVANTES.

LOQUESCO, CA: adj. ALOCADO.

– LOQUESCO: fig. Chancero, decidor.

> ..., repicó Preciosa sus sonajas, y al tono correntío y LOQUESCO cantó el siguiente romance: etc.
>
> CERVANTES.

LOQUIOS (del gr. λοχος, puérpera): m. pl. *Obst.* Secreción que se desprende de la cavidad uterina durante el período de *involución* de la matriz.

Inmediatamente después del alumbramiento sale de la matriz una cantidad de sangre desprendida por las boquillas de los senos; esta hemorragia, puramente fisiológica, es resultado necesario del estado á que se ha reducido la superficie de implantacion de la placenta al desprenderse ésta. Abundante al principio, va disminuyendo en cantidad é intensidad á medida que se forman coágulos resistentes que obliteran los vasos, y constituye los primeros loquios puramente sanguíneos.

Más adelante (del tercero al cuarto día) se mezclan con la sangre otros productos, que son los de disgregación de esa superficie tomentosa, y se hallan principalmente constituídos por leucocitos y células epiteliales. De ordinario, á medida que disminuye la sangre aumentan los demás productos; así, el flujo loquial va cambiando poco á poco de color, tornándose rojo sucio, amarillo, y finalmente del color de la serosidad algo opaca, cuando ya no hay nada de sangre, y si bastantes células epiteliales mezcladas con serosidad procedente de las glándulas de la mucosa regenerada.

El examen microscópico ha permitido á Robín encontrar en los loquios, como elementos constitutivos, hematías, leucocitos, granulaciones grises, granulaciones grasosas y células epiteliales nadando en un blastema seroso. Wertheim dice que se hallan compuestos por un líquido seroso, que contiene en suspensión moco vaginal y corpúsculos sanguíneos, y Schërer asegura que, analizando bien los bronquios, se les encuentra constituídos por sangre, albúmina y glóbulos sanguíneos; este último autor no halló fibrina, pero sí grandes acúmulos de células epiteliales y á veces porciones de la caduca en estado de descomposición. Schröder encontró también en ellos un infusorio, el *Trichomonas vaginalis*.

Los loquios son, pues, seromucosos y no seropurulentos, haciendo abstracción de la sangre que en ellos existe al principio y que los hace serosanguinolentos. El Doctor Campá, catedrático de Obstetricia que fué en Valencia y Barcelona (falleció en febrero de 1892), siguiendo á otros autores modernos, admite dos especies de loquios: los de los primeros días, *serosanguinolentos*, y los de los restantes, *seromucosos*, cuyo carácter no cambia ya esencialmente, pues sólo se modifica la cantidad absoluta y la proporción relativa de leucocitos.

A medida que adelanta el puerperio se altera el carácter histológico de los loquios. Los corpúsculos sanguíneos se modifican cambiando su contorno y llegan á convertirse en granulaciones moleculares; se ven predominar entonces los corpúsculos mucosos, las células epiteliales alteradas, los núcleos sueltos y los glóbulos de grasa. En conformidad á este cambio histológico se realiza el cambio en su aspecto, apareciendo primero de color rosado sucio, luego amarillento y últimamente blanco sucio; son relativamente viscosos al principio y después serosos. A veces, bajo la influencia de la calentura láctea, reaparece la sangre en los loquios casi con tanta abundancia como en los primeros días; pero éste es un fenómeno puramente accidental y sin importancia.

Los loquios despiden olor fuerte, acre, desagradable, *sui generis*; ese olor se extiende á bastan-

te distancia y se pega con tenaz persistencia á los dedos del tocólogo ó de la lavandera que limpie la ropa de la recién parida. En los casos de esfacelo de la vagina ó de la vulva adquieren olor marcadamente gangrenoso, que suele ser el primer aviso de la complicación; por fortuna estos accidentes y otros que pueden sobrevenir durante el puerperio son mucho menos frecuentes desde que se ha generalizado la asepsia en Obstetricia. V. Parto y Puerperio.

Examinados químicamente los loquios, se encuentra en ellos albúmina, mucina, una grasa saponificable, cloruros, fosfatos alcalinos, y sales de cal y de hierro. Las partes sólidas varían de 26,76 á 86,20 por 1 000. La cantidad de líquido loquial varía mucho; según Gassner, puede calcularse en un kilogramo durante los cuatro primeros días y 280 gramos los siguientes, siendo doble la cantidad en las que no crían. El doctor Campá (*Trat. completo de Obstetricia*, Valencia, 1885, 2.ª edic.) dice haber comprobado el hecho de que realmente es algo mayor el flujo en las mujeres que no lactan, pero la proporción no es constante, como tampoco lo es la duración.

La duración normal de los loquios es muy variable: hay mujeres en quienes se ha agotado toda secreción á los ocho ó diez días, mientras que en otras persiste todavía, con sus caracteres propios, á los cuarenta. Aparte estos extremos, la presencia, carácter y duración de los loquios constituyen la mejor manifestación de la marcha del puerperio, puesto que guardan íntima relación con el curso que siguen las modificaciones anatómicas del tejido uterino.

Ciertos estados patológicos, y en particular las inflamaciones del útero, suspenden generalmente el flujo loquial.

LOR: *Geog.* Río de la prov. de Lugo. Nace en los confines de León, al O. de la sierra del Cebrero; corre en dirección S.O. al pie de la vertiente occidental de la sierra del Caurel, pasa por Folgoso, rodea la sierra de Agualevada por su parte oriental, se inclina al S. y desemboca en el río Sil. Sobre este río, entre las estaciones de San Clodio y la Puebla del Brollón, en el f. c. de Palencia á la Coruña, hay un magnífico puente. Colocado en una agreste angostura cerca de 40 m. sobre el nivel de las aguas, que pasan cascándose en remolinos de espuma por aquel quebrado fondo; está sostenido por dos pilas y dos estribos, una de aquéllas prismática, de blanca sillería de granito, elegantemente dibujada y que se asienta en un zócalo elipsoidal. Esta pila, verdadera aguja de una catedral, tiene 28 m. de alt. La otra no es tan elevada porque se apoya en la roca de la orilla izq. El puente de hierro, de tres tramos y de forma celular, como todos, tiene 118 m. de long. por 6 de alt. Las esbeltas pilas se levantaron al mismo tiempo que se cosía el entramado del puente, trabajándose con una actividad maravillosa. Para comprender el mérito que tiene esta obra hay que recordar que el granito y diversos materiales de construcción se han traído desde 50 kms. de distancia, en un país muy quebrado y difícil, en el que no había un solo camino regular para el transporte. Los viajes que han hecho las enormes piezas de hierro que constituyen estos puentes y viaductos han sido para lo mismo una verdadera campaña titánica (Becerro de Bengoa, *De Palencia á la Coruña*). || V. Santa María de Lor.

LORA: *Geog.* Río del Afganistán y del Beluchistán. Lo forman riachuelos ó torrentes que nacen en la región de los montes Suleimán y que confluyen en el centro de la llanura de Pixín; corre en dirección al S.O., penetra en el Beluchistán por el desfiladero de Tangui, recorre el valle del Choravak y va á perderse en el desierto, en los pantanos llamados Hamún Lora, cerca de las montañas llamadas Puch-i-Kuh.

– Lora de Estepa: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Estepa, prov. y dióc. de Sevilla, 813 habits. Sit. en la parte oriental de la prov., entre los términos de Estepa y Casariche, no lejos del f. c. de Córdoba á Bobadilla. Terreno llano; cereales, aceite y frutas; hermosos pimientos colorados.

– Lora del Río: *Geog.* P. j. de la prov. de Sevilla. Comprende los ayunts. de Alcolea del Río, Cantillana, Lora del Río, Peñaflor, La Puebla de los Infantes, Tocina, Villanueva del Río y Villaverde del Río; 26 749 habits. Confina al N. con el part. de Cazalla de la Sierra, al E. y S. E. con la prov. de Córdoba, al S. con el partido de Carmona y al O. con el de Sevilla. Lo bañan el Guadalquivir, y sus afls. Guadalbacar, Galapagar, Huesna y Viar. F. c. de Córdoba á Sevilla, de Tocina á Zafra y Mérida y de Guadajoz á Carmona. || V. con ayunt., cab. de partido judicial, prov. y dióc. de Sevilla; 8 341 habits. Situada á la dra. del río Guadalquivir, cerca de la confl. del Guadalbacar, con estación en el f. c. de Andalucía. Terreno llano que va elevándose hacia el N. por las faldas de sierra Morena, y bañado por los ríos citados y otros afls. también del Guadalquivir. Cereales, vino, aceite y frutas; minas de lápiz, galena argentífera y cobre; fábrica de jabón. Hay restos de un castillo y de murallas que defendían la población en pasados tiempos. Un camino de 10 kms. conduce hasta la montaña de Setefillas y un castillo; en la cumbre hay una ermita dedicada á la Virgen, muy venerada en todo el país. Es Lora del Río población de origen romano y parece que se llamó Axate. Figuró como v. fuerte é importante en los días de la Reconquista, y en 1243 la ganó de los moros el rey Fernando III, que la donó á la Orden de Malta. En el escudo de armas de la v. hay un laurel con una corona encima.

LORAIN: *Geog.* Condado del est. de Ohio, Estados Unidos; 1 325 kms.² y 40 000 habits. Situado al N. del est., en las márgenes del lago Erié, en la desembocadura del Black River, que forma un puerto excelente. Suelo arcilloso y fértil. Por cinco f. c. comunica con los puertos del lago Erié y con Columbus y Cincinnati. Ganados y exportación de piedra para construcciones. Cap. Elyria.

– Lorain (Pablo): *Biog.* Lexicógrafo y gramático francés. N. en París á 5 de febrero de 1799. M. en la misma capital en 1861. Después de estudiar en el Liceo Carlomagno ingresó en la Escuela Normal en 1817 y explicó Retórica en varias poblaciones. Suspenso de su cargo desde 1823 á 1828, en tiempos del Ministerio Fraysinous, fué repuesto por Vatimesnil en la última fecha y fué director de conferencias en la Escuela Normal, profesor de Retórica en 1830 en el Colegio de Luis el Grande, profesor sustituto de Elocuencia latina de la Facultad de Letras de París, inspector de escuelas de la duodécima circunscripción, jefe del Negociado de Instrucción primaria durante el Ministerio Guizot, y rector, por fin, de la Academia de Lyón. En 1850 presentó la dimisión de su cargo. Lorain publicó: *Refutación del Método Jacotot* (1830); *Compendio del Diccionario de la Academia Francesa*, según la edición de 1835 (París, 1836, 2 vols. en 8.°); *Cuadro de la instrucción primaria en Francia, conforme á documentos auténticos* (París, 1837, en 8.°), y muchas obritas de Gramática para las escuelas de primera enseñanza en colaboración de M. Lamotte.

LORANCA DEL CAMPO: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Huete, prov. y dióc. de Cuenca; 660 habits. Sit. cerca de Carrascosa del Campo, en la carretera de esta población á Sacedón por Huete. Terreno llano en la mayor parte; cereales, patatas y azafrán.

– Loranca de Tajuña: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Pastrana, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 768 habits. Sit. á la derecha del río Tajuña, en terreno parte quebrado y parte llano; cereales, vino, aceite y patatas; cría de ganados.

LORANQUILLO: *Geog.* V. del ayunt. de Quintanaloranco, p. j. de Belorado, prov. de Burgos; 104 edifs.

LORANTÁCEAS (de *loranto*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas fanerógamas angiospermas, clase dicotiledóneas, orden apétalas inferováricas, que los botánicos modernos describen al lado de las santaláceas.

Comprende esta familia trece géneros y unas 500 especies, de las cuales 330 corresponden al género *Loranto*; distribuídas en las regiones tropicales, son poco numerosas en los climas templados. Son arbustos verdes, parásitos sobre las ramas de los árboles y rara vez sobre las raíces. Unas veces el parásito se fija por un solo punto al árbol que la nutre; en otros casos emite en su base ramas rastreras que enlazan el árbol en sus repliegues, esparciendo por varios puntos del mismo sus aparatos de succión, puntos de partida de nuevas ramificaciones. Las hojas, generalmente opuestas, rara vez aisladas (mictsia, antidaíne), son simples, sin estípulas, con limbo entero, grueso, más ó menos coriáceo, á veces reducidas á escamillas. Las flores son regulares, hermafroditas (mictsia), á menudo unisexuadas con monoecio ó dioecio; las tres cosas se observan á la vez en el género loranto. Aparecen dispuestas en racimos, espigas, umbelas ó capítulos, ora simples, ora compuestos de cimas bíparas con tres flores. Si la flor es pediculada la bráctea madre es concrescente con el pedículo, y lo mismo sucede con las dos brácteas laterales cuando existen; en el último caso las tres brácteas se unen en una masa con tres dientes.

El cáliz, que falta en la flor masculina del antidafne, se compone de tres, cuatro, cinco ó seis sépalos (en la mayor parte de los lorantos), algunas veces petaloideos (muchos lorantos). Los estambres, en el mismo número que los sépalos, á los cuales están sobrepuestos, tienen anteras introrsas, provistas de cuatro sacos polínicos, y se abren por dos hendeduras longitudinales, rara vez por una hendedura transversal. Algunas lorantáceas (*Viscum*) constituyen una excepción: la flor masculina no tiene en ellas estambres individualizados; los cuatro sépalos producen en el parénquima de su cara superior gran número de sacos polínicos redondeados, cada uno de los cuales se abre por un poro; estos sépalos polilíferos se parecen á los estambres de las cicádeas. El pistilo se compone de dos ó tres carpelos abiertos, concrescentes por fuera con el cáliz (y con el androceo en las flores hermafroditas) hasta la base del estilo, que es único y terminado por un estigmato globuloso. La fórmula floral de los lorantos es, pues,

$$F=(6S+6E_s+3C^a).$$

En el ovario ínfero así constituído obsérvanse diferencias, según que se trata de un *Loranthus* ó de un *Viscum*. En los lorantos, cada uno de los tres carpelos produce en su base un talón ligular; estos talones son concrescentes en una columna central gruesa, soldada rara vez á la pared ovárica por arriba y lateralmente á lo largo de las tres comisuras carpelares. En los intervalos en que aparece libre, la columna produce lateralmente, frente á cada carpelo, un mamelón cónico, que es un óvulo rudimentario; este óvulo forma un saco embrionario, y al mismo tiempo se suelda á la pared ovárica, que es maciza. Puede decirse que, por su placenta basilar y por sus tres óvulos rudimentarios, libres en su extremo, los lorantos se parecen bastante á las santaláceas y sobre todo á los sándalos. En los viscos los dos carpelos son muy pronto concrescentes en toda la extensión de su cara ventral, el ovario es macizo casi desde el principio, y por consiguiente no contiene óvulos. Ciertas células que pertenecen directamente á la capa subepidérmica de la cara ventral de los carpelos soldados son las que producen un saco embrionario cada una. Estos sacos embrionarios varían bastante en número y posición: uno sólo (visco articulado), y á veces dos ó tres de ellos (visco blanco), llegan á adquirir desarrollo completo. Así como los sacos polínicos de los viscos están sumergidos en el parénquima de los sépalos, así también sus sacos embrionarios están rodeados por el parénquima de los carpelos. Por eso dichas plantas ofrecen el ejemplo de la mayor reducción posible del aparato sexual en las fanerógamas.

El fruto es una baya; á veces una drupa. La baya del visco blanco es notable por la viscina que contiene. El grano está desprovisto de tegumento y forma cuerpo con el pericarpio; se reduce á lo que procede del desarrollo del saco embrionario, es decir, á un embrión muy desarrollado rodeado de albumen carnoso, á veces sin albumen.

Según el hermafrodismo ó la unisexualidad de sus flores, los géneros de las lorantáceas han sido agrupados en dos tribus:

Loranteas. – Flores hermafroditas: *Nuytsia* y *Loranthus*.

Visceas. – Flores unisexuadas: *Viscum*, *Arceuthobium*, *Dendrophthora*, *Phoradendron*, *Notothixos*, *Ginalloa*, *Eremolepis*, etc.

Resulta de lo dicho que las lorantáceas se parecen íntimamente á las santaláceas, de las cuales se distinguen sobre todo por una menor diferenciación del óvulo frente al carpelo, diferenciación escasa y muy efímera en los lorantos, nula en los viscos.

LORANTO (del gr. λῶρον, correhuela, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de la tribu lorantéas, familia Lorantáceas, orden apétalas inferovaricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género loranto *(Loranthus)* se caracterizan por tener cáliz generalmente muy corto, ordinariamente oculto ó poco menos; corola frecuentemente de color amarillo ó rojo, formada de cuatro á seis pétalos, libres ó unidos, valvares; antera de forma variable, introrsa; ovario ínfero unido á la concavidad del receptáculo, coronado de un estilo ordinariamente sencillo, que contiene uno, ó una pequeña cantidad de óvulos; fruto baya ó drupa; semilla con albumen carnoso y un embrión axil derecho de radícula súpera. A este género corresponden las especies siguientes:

Loranthus europeus. – Esta planta crece sobre los castaños, manzanos, perales y robles; su fruto es una baya amarillenta con pulpa viscosa, en medio de la cual se halla la semilla.

L. philippensis, P. Blanco. – Arbusto parásito, con las hojas opuestas escotadas en la base, casi ovales y borrosas; pecíolos cortísimos; flores axilares en grupos umbelados, y cada florecita con una bráctea muy pequeña, circular en la base del cáliz; fruto baya coronada por el cáliz, con una semilla rodeada de pulpa; filamentos de los estambres y el pistilo negros. Los indios llaman á esta planta *dapo*, como á todas las parásitas.

L. tomentosus, P. Blanco. Nombre vulgar *dapo sa cahoy.* – Arbusto parásito como el anterior, que nace en los troncos de los árboles. Tiene las hojas opuestas, que se acercan á la figura lanceolada, obtusas por el ápice, escotadas, y con borra estrellada en las márgenes y en las dos caras; las flores son axilares y están dispuestas en grupos de tres ó cuatro, y el fruto es una baya con una semilla; las corolas son verdes por arriba y encarnadas por abajo. Crece en Filipinas.

LORBÉ: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Dejo, ayunt. de Oleiros, p. j. y provincia de la Coruña; 60 edifs.

LORCA: *Geog.* P. j. de la prov. de Murcia. Comprende los ayunts. de Aguilas y Lorca; 68369 habits. Confina al N. con el part. de Caravaca, al N.E. con el de Mula, al E. con el de Totana, al S. con el Mediterráneo, al S.O. y O. con la prov. de Almería. Terreno montañoso al N. y O., donde están las sierras de Espuña, Pedro Ponce, El Madroño, Culebrina y otras; al S. se extiende la sierra de Almenara ó de Aguaderas, paralela á la costa. Recorren el término los ríos Sangonera ó Guadalentín y varias ramblas, como la de Nogalte y otras. F. c. de Lorca á Aguilas y á Huércal-Overa.

– LORCA: *Geog.* C. con ayunt, al que están agregados el lugar de Puerto de Lumbreras y las aldeas de Coy, Doña Inés, Fuensanta, Paca, Zarzadilla de Ramos y Zarzadilla de Totana, cab. de p. j., prov. y dióc. de Murcia; 58327 habits. Sit. en la parte S.O. de la prov., en la falda meridional de la sierra del Caño y á orillas del río Sangonera ó Guadalentín, con estación en el f. c. de Murcia á Granada, que hoy sólo llega hasta Aguilas y Huércal-Overa. El término de la c. es muy extenso y ofrece delicioso y pintoresco aspecto, pues en las inmediaciones de la población hay muchos y buenos paseos de olmos, chopos, y otras arboledas, y en derredor se halla feracísima huerta limitada por montes, desde cuyas alturas alcanza la vista hasta el Mar Mediterráneo y el puerto de Cartagena. La parte más montañosa es la sit. al N. de la c., hacia las vertientes meridionales de la sierra de Espuña, y al N.O. hacia los confines de Almería. Las producciones principales son cereales, hortalizas, aceite, almendra y esparto; críanse ganados, y hay minas de azufre y hierro, calamina, etc.; fab. de curtidos, paños, loza ordinaria, tejidos de lana y ferretería. En la aldea de Fuensanta hay baños minerales con aguas cloruradas sódicas sulfurosas (V. FUENSANTA). Lorca es cap. de Audiencia de lo criminal, y tiene Sociedad Económica de Amigos del País, Colegio de segunda enseñanza, un buen hospital y Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres. Es cab. de zona militar y de un batallón de reserva que lleva su nombre. La parte occidental de la población es conocida con el nombre de barrio de San Cristóbal. La parte antigua, resto de la época árabe, es de calles estrechas y tortuosas; la parte moderna, que se extiende hacia el llano, presenta buen aspecto y tiene regulares edificios y buenas plazas y calles, debiéndose citar entre aquéllas la plaza Mayor ó de la Constitución, donde está la iglesia de San Patricio, que fué colegiata hasta el último concordato, edif. de gran mérito artístico, todo de piedra sillería, de estilo greco-romano del renacimiento clásico, con una grandiosa y bien acabada fachada. El interior consta de tres naves y veinticuatro capillas, entre las cuales merece citarse la de Nuestra Señora de la Concepción en el trascoro, aunque de menos pureza arquitectónica que el resto del templo. Entre las demás parroquias y conventos, muchos de éstos ya ruinosos, debe mencionarse la iglesia del de Santa María Real de las Huertas, edificada en el mismo sitio en que fijó sus reales el rey D. Alfonso cuando conquistó la población. Entre los demás edifs. importantes de Lorca figuran el antiguo castillo que domina la población, resto venerable de interés arqueológico é histórico, el palacio episcopal, las Casas Consistoriales, el teatro, el casino y varias casas particulares. Hay un buen puente sobre el río, obra de moderna arquitectura, y á bastante distancia de la población están los pantanos de Val de Infierno y Puentes, obras hidráulicas del tiempo de Carlos III, el segundo destruído por las aguas el día 30 de abril de 1802. Las dimensiones de este pantano eran de 50 metros de altura; su ancho á la base de 46 y de 10,89 en la parte superior, que se hallaba formada de cuatro cuerpos con retablos del opuesto lado y se terminaba la presa por un parapeto ó pretil. La obra del pantano quedó hecha un puente, cuyos estribos son las partes fundadas sobre las montañas laterales; el ojo tiene 21 m. de ancho y 40 de alto. El pantano de Val de Infierno, contemporáneo del de Puentes, cegado hoy por los arrastres del río, está unas dos horas más arriba de los Ojos de Luchena. Hace tiempo que se había propuesto rehabilitarlos en beneficio de la agricultura del país. El pantano de Puentes ha sido terminado por una empresa particular que no ha alcanzado gran éxito.

Hist. – Es la antigua Eliocroca que figura en el itinerario de Antonino. Correspondía á la parte meridional de la Deitania, de la que fué cap., probablemente desde 216, año en que hizo Caracalla la división ó modificación territorial de España. Entre los prelados del concilio iliberitano, año 300, hay uno llamado Successo, que se apellida obispo eliocrocense. Lurka ó Lorka, como la llamaron los árabes, fué luego una de las c. del condado y reino de Teodomiro ó Todmir. Figuró mucho bajo la dominación de los árabes, ora tomando parte activa en la sublevación de Omar-ben-Hafssón, ora siendo el punto de reunión del califa almoravide Yusuf-ben-Texufín y de todos los príncipes andaluces en su expedición frustrada contra Aledo, ya declarándose independiente bajo sus gualíes Abdalá-ben-Lebún y Haçán-ben-al-Yasague, que se titularon reyes de Lorca. En 1244 la hicieron suya los cristianos al mando de D. Alfonso *el Sabio*, entonces príncipe heredero de Castilla. Juan II le concedió el título de c. en 1442 en recompensa de los servicios prestados en los 200 años que venía siendo plaza fronteriza contra el reino granadino, y diez años después los lorquinos, al mando de Alonso Fajardo *el Bravo*, y auxiliados por los murcianos y por el comendador de Aledo con algunos santiaguistas, derrotaron, en el sitio llamado los Alporchones, á un nutrido ejército formado por la flor de los caballeros de Granada. En 1488 D. Fernando *el Católico* puso su cuartel de operaciones en Lorca cuando trató de tomar varios pueblos de la prov. de Almería. Las armas de Lorca son una torre con el busto de D. Alfonso *el Sabio* encima, con una llave en una mano y la espada desnuda en la otra.

Lorca ha sufrido grandes inundaciones. En 30 de abril de 1802 reventó, como antes se ha dicho, el pantano de Puentes; las aguas destrozaron cuanto hallaron al paso, arruinando la parte baja de la c. y casi todo el barrio de San Cristóbal. La inundación arrastró peñascos, árboles y cuanto encontró á su paso, causando sólo en Lorca la muerte de 608 personas, la destrucción de 809 edifs. y daños por valor de unos 22 millones de reales. Conocidos son los estragos que produjo la inundación de 1879. En el *Boletín de la Sociedad Geográfica* (t. X), D. Federico de Botella reseñó tan terrible inundación y sus consecuencias. «Desde los primeros días de octubre se notó que, contra lo que suele acontecer en otoño, la mayor parte de los días aparecían las sierras circunvecinas cubiertas de una densa niebla que se desvanecía desde las diez en adelante, despejándose entonces el cielo, menos hacia la parte del N.O. en que se formaban grandes cirros y cúmulos; parcialmente y por poco tiempo descargaban algunas pequeñas nubes, volviendo á despejarse la atmósfera tarde y noche para repetirse al día siguiente semejante fenómeno. En la mañana del 14 amaneció el cielo nublado, de ocho á diez fué desprendiéndose una lluvia ligera, quedando luego la atmósfera limpia, sin que se notaran los cúmulos de los días anteriores, si bien á lo lejos se oía sorda y continuamente retumbar el trueno. Así fueron siguiendo las horas, con el cielo siempre despejado, cuando á poco más de las dos de la tarde un viento huracanado, levantándose de pronto, pasó sobre la población derribando intantáneamente los palos del telégrafo, á la vez que un bramido formidable, saliendo del río, sorprendía todos los ánimos con la avenida por nadie sospechada. Aquellos truenos que se oían desde Lorca eran de una nube horrible que, descargando sin cesar desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde sobre Vélez Rubio, y ocupando un espacio que no bajaba de seis leguas en cuadro, se extendía desde la sierra de las Estancias hasta un cuarto de legua al N. de Vélez, llegando por Levante á la Fuensanta ó parroquia nueva de Lorca, y por Poniente á la divisoria con Granada. En un momento todos los afl. y todas las ramblas se habían juntado en el río; por todas las cañadas corrían tumultuosos torrentes, y á las dos de la tarde las aguas alcanzaban en el fondo del valle, en las inmediaciones de la parroquia, una alt. de 15m,50 por un ancho de 250. El desbordamiento fué inmediato; en hora y media salvó la riada los 21 kms. que separan la parroquia de Lorca, subiendo en el derruído pantano de Puentes hasta tres m. por cima del boquete abierto por la rotura de 1802, y destruyendo á su paso todas las ondulaciones del cauce. Al llegar al puente de la carretera, que separa á Lorca del barrio de San Cristóbal, las aguas, sin rebasarlo, se dividieron en tres ramales, siguiendo el uno por el río y tomando los otros por una y otra margen: el de la izq., franqueando el muro de defensa, inundó el populoso barrio de San Cristóbal, cubriendo sus calles con dos y cuatro m. de agua; el de la dra. penetró por la puerta de San Ginés, y detenidas sus aguas por el muro que va ascendiendo desde la c. al puente se produjo un embalse en que éstas llegaron á cubrir la mayor parte de los edifs. A la salida del puente parte de la corriente de la dra., pasando por encima de la fuente de Oro y del lavadero público, se dirige al interior de Sutullena, en tanto que otro ramal cubre por la margen izq. las alfarerías, el molino del Charco, y destruye la huerta alta de San Diego. Al pasar por la toma del Real Canal de Tercia la corriente rompe el muro de encauzamiento y destruye la magnífica huerta baja de San Diego antes de llegar á perderse en las ramblas. En el mismo río y sitio donde se hallan establecidos los sangradores para desviar su curso y producir la derivación en la rambla de Tiata, el torrente arranca las compuertas que se hallaban cerradas, y corre veloz por la citada rambla; pero al llegar al azud de los tres puentes, donde el cauce se estrecha, allí se remansan las aguas, abren brecha en el muro izquierdo, que mide dos varas de espesor, producen la catástrofe de Santa Quiteria, en cuyo barrio el agua alcanza una alt. de cuatro m., y continuando á la vez por el mismo canal corren más allá á destrozar los pretiles del llamado puente Nuevo antes de verterse en lo más profundo del valle. Y tal era la velocidad y el empuje de estas diversas corrientes, que con sus aguas venían arrastrados árboles seculares y multitud de peñascos de enormes dimensiones; así, uno de 40 m.³ quedó en la hacienda llamada del Cimbre, depositado junto á la iglesia Nueva, á cinco m. más alto que el nivel ordinario del río; otros dos, casi de igual tamaño, se veían en la toma del agua; otro de unos 15 m.³ derribó parte de la escuela nueva de Santa Quiteria, defendiendo por extraña providencia lo restante del edif., á la sazón que servía de refugio á más de 200 personas; sobre el puente nuevo del camino de Aguilas se halló un peñón de 8 m.³, y por doquiera yacían esparcidos multitud de otros de menores tamaños con árboles enteros y restos de todas clases.

»Eran las seis de la tarde y aún seguía la inun-

dación, cuando un espantoso aguacero, sin truenos, pero acompañado de continuos relámpagos que parecían resbalar sobre la superficie de la tierra, descargando sus furias sobre la población vino á acrecentar tantos horrores, cayendo sin interrupción, hasta las once y media de la noche, con tal abundancia que, no bastando las canales á contener las aguas, descendían formando cascadas desde lo alto de los tejados. La nube venía en la misma dirección que la de la sierra de las Estancias; había tardado cuatro horas en llegar á Lorca, y se extendía desde el Cabezo de la Jara hasta Puerto de Lumbreras, Béjar, Peñarrubia, Lorca con toda su huerta y campo de Bujercal. Esto aumentó naturalmente el caudal del Guadalentín, se desbordaron á la vez las ramblas de Nogalte, Béjar y la Torrecilla, etc., destrozando multitud de haciendas, de tierras de labor, y acabó de inundarse el campo de Bujercal. Según los cálculos de don Pedro Ruiz Moscardó, testigo ocular de la inundación, la velocidad media de la corriente podia estimarse en 2 m. por segundo; su volumen en 912 m. cúbicos por igual espacio de tiempo, y en 40 millones de m.^{3} el caudal de agua que vertió el río en las doce horas que por término medio duró la crecida, aunque con intensidad varia, pues la tormenta que se presentó repentinamente en su apogeo á las tres y treinta y cinco de la tarde, fué moderándose hacia las nueve de la noche para redoblar su violencia desde las once hasta las tres de la madrugada, en que empezó á decrecer gradualmente. Durante las primeras horas fué horroroso el aspecto que presentó la población, entre los gritos de los invadidos pidiendo socorro, el estruendo de las casas que se hundian, los bramidos del viento y el rugido atronador del torrente embravecido.»

Lorca cuenta, entre otros hijos ilustres, al poeta árabe Moahammad Abén Alháh, al converso Jerónimo de Santa Fe (antes Rabí Jehosuáh Hallorguí), médico del Papa Luna, y célebre por sus conferencias de Tortosa con los rabinos españoles; al moralista P. Juan Azor; á los pintores capitán Juan de Toledo y Fr. Antonio de Villanueva, maestro de D. Vicente López; al jurisconsulto D. Ginés Pérez de Meca, presidente del Consejo Supremo de Hacienda; al nombrado general carlista D. Rafael Maroto, y al sabio cuanto modesto académico D. José Musso y Valiente.

– LORCA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Yerri, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 53 edifs. Figura este pueblo en la última guerra civil por una acción entre carlistas y liberales en 3 y 4 de febrero de 1875. Fué una consecuencia de la sorpresa de Lácar (véase). Tuvieron por jefe en la acción los liberales al general Fajardo. Las fuerzas carlistas reconocieron por general en jefe á Mendiri. Después del desastre de Lácar, Fajardo, con unos 50 subordinados, se retiró hacia Lorca; ocupó las tres primeras casas, que formaban calle con la iglesia, y resistió á la multitud de enemigos que le acosaban. Sólo halló en el pueblo 13 ó 14 ingenieros y dos piezas de artillería. Poco después presentóse el coronel Florán con tres compañías, que rechazaron á los carlistas que habían invadido las primeras calles del lugar por la parte de la iglesia; llegó luego el coronel Delgado con 100 hombres, y se organizó con tan poca gente la defensa del pueblo, pasando la noche con algún tiroteo hasta que al amanecer se retiraron por completo los carlistas. Fajardo ordenó un reconocimiento, y después de haber salvado de una muerte segura á unos cien fugitivos del ejército liberal, habiendo también evitado la pérdida del parque móvil, los equipajes de los regimientos, las cajas de caudales, los botiquines, el ganado y el material de ingenieros, se retiró á Esquinza, porque así se había ordenado, cuando ya los carlistas se habían alejado de Lorca.

LORCIO: *Geog.* Lugar del ayunt. del Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 18 edifs.

LORCHA: f. Barca ligera y de rápido andar, de menos porte y eslora que el junco: navega á vela y remo, y se emplea en la navegación de cabotaje en China, y también en alijar barcos mayores dentro de bahía.

– LORCHA: prov. *Gal.* HALECHE.

– LORCHA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 1 274 habits. Sit. en terreno llano, en la parte oriental del valle de Perpunchent, en la orilla dra. del río Alcoy ó Serpis. Cereales, vino, pasas y aceite. Al N. de la población se ven las ruinas de un fuerte castillo que sirvió de casa á los caballeros Templarios, á quienes pertenecia el valle, agregado después á la orden de Montesa. Conquistó esta villa de los moros el rey D. Jaime I en el año 1254. Sus armas son un castillo sobre una loma, y en la parte superior las barras de Aragón y la cruz de los Templarios.

LORD (del inglés *lord*, señor): m. Título de honor que se da en Inglaterra á los individuos de la primera nobleza. En pl., LORES.

> Sólo he conocido un señorito (sobrino de un LORD, por cierto) haragán y dejado.
> JOSÉ SOMOZA.

> La tortilla se ha vuelto, mi muy amado LORD.
> JOVELLANOS.

– LORD HOWE: *Geog.* Isleta del Océano Pacífico del Sur, sit. al E. de Australia y N.O. de Nueva Zelanda, entre los 31° 33′ 4″ de lat. S. y 162° 31′ de long. E. Madrid. Mide 9 kms. de long. por 1 ó 2 de anchura, con una sup. de 8 kms^2. Terreno montañoso, de naturaleza volcánica, dominado por el pico Glover, de 862 metros de alt., y con frondosos bosques y fértiles valles. La habitan colonos oriundos de Australia y Nueva Zelanda, y depende de esta última colonia inglesa. La descubrió el inglés Bale en 1788.

– LORD NORTH ó NEVIL: *Geog.* Isla del Archipiélago de las Palaos, Micronesia, Oceanía. Tiene 1 ½ milla del E.S.E. al O.N.O., está muy poblada de árboles, y de su extremidad oriental sale un arrecife. Hállase al S. de las islas Sonsorol, en el extremo S.O. del archipiélago.

LORDELO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Grove, ayunt. de Grove, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 24 edifs.

LORDEMANOS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Cimanes de la Vega, p. j. de Valencia de Don Juan, prov. de León; 46 edifs.

LORDOPE (del gr. λορδός, curvo, y ὄψ, cara): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia curculiónidos, tribu cleoninos. Comprende unas veinte especies, todas ellas originarias del Brasil.

LORDOSIS (del gr. λορδός, encorvado): f. *Patología.* Incurvación de los huesos, y especialmente de la columna vertebral hacia delante.

Más rara que la *cifosis*, reside casi exclusivamente en la región lumbar, y es la exageración de la convexidad anterior natural en esta región; dicha exageración de la curvatura normal existe también en la coxalgia; pero entonces la flexión del muslo la hace desaparecer, cosa que no sucede en la lordosis.

Esta puede existir al mismo tiempo que la cifosis, como curvatura de compensación; ordinariamente resulta de que los músculos extensores del raquis no encuentran en los flexores una resistencia suficiente, bien porque ha aumentado la potencia de los primeros bien porque se ha debilitado la de los segundos.

Cuando la lordosis se manifiesta en el cuello, la cabeza aparece desviada hacia atrás y hundida en los hombros; el enfermo ofrece la misma actitud que si mirara constantemente hacia el cielo. Si la desviación existe en la región dorsal obsérvanse síntomas más ó menos graves en los órganos pectorales: disnea habitual, tos, etc. Delpech habla también de la espectoración sanguinolenta con manifestaciones de infarto pulmonar.

Unas veces se desarrolla la lordosis de un modo lento y progresivo; en otros casos, aunque raros, su curso es mucho más rápido. En ocasiones la deformidad llega á detenerse en ciertos límites y persiste así indefinidamente.

El pronóstico de la lordosis ofrece siempre cierta gravedad, porque se trata de una afección que es casi imposible curar de un modo completo y radical. Será mucho más grave la situación cuando hay síntomas marcados en los órganos torácicos ó abdominales. Sin embargo, aunque las deformidades del raquis pueden dar lugar á lesiones manifiestas del pulmón, del corazón y de los órganos abdominales, es indudable que, aun cuando esa desviación sea muy pronunciada, pueden los enfermos vivir bastante tiempo y llegar á la vejez sin grandes molestias.

De los aparatos principales para corregir esa deformidad se hablará en el artículo ORTOPEDIA. Asimismo, queda dicho en el artículo DISTOCIA que la lordosis, lo mismo que todas las deformidades de la columna vertebral, pueden dificultar el trabajo del parto y constituir indicación de aborto ó parto anticipado.

LOREDANO (LEONARDO): *Biog.* Dux de Venecia. N. en 1438. M. á 22 de enero de 1521. Sucedió á Antonio Berberigo en 1501 cuando el Gran Consejo acababa de establecer los tres inquisidores de Estado. Hizo la paz con los turcos y estableció un *baile* ó cónsul en Constantinopla. Julio II, queriendo recobrar de los venecianos las ciudades que tomaron á sus predecesores, trabajó con ahinco desde 1504 para formar una alianza contra ellos. Lo consiguió, y la Liga de Cambrai reunió numerosos enemigos que estuvieron para concluir con Venecia, viéndose casi reducidos los venecianos á sus lagunas en 1509, después de haber sido vencidos en Agnadel; pero la sagacidad de sus diplomáticos y la envidia de sus enemigos los salvaron. Julio II negoció con ellos en 1510, y Venecia sostuvo la lucha contra los franceses como uno de los Estados de la Santa Liga hasta 1513. Se aliaron entonces los venecianos á Luis XII, luego á Francisco I, le ayudaron en la campaña de Carignán, y recobraron á Verona.

– LOREDANO (PEDRO): *Biog.* Dux de Venecia. N. en 1481. M. á 5 de mayo de 1570. Obtuvo el cargo citado á la muerte de Jerónimo Priuli (26 de noviembre de 1567). En el corto período de su gobierno mantuvo constantes disputas con el Pontífice. Habiendo publicado Pío V la famosa bula *In bona Domini* (1568), Loredano, amenazando con las penas más severas, prohibió á los súbditos de la República que la recibiesen y que la obedecieran. Le sucedió Luis Mocenigo.

– LOREDANO (FRANCISCO): *Biog.* Dux de Venecia. M. á 20 de mayo de 1752. Sucedió á Pedro Grimani á 18 de marzo del año citado. Su gobierno, pues, sólo duró dos meses, en los que no hubo ningún acontecimiento importante.

LOREDO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Coalla, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 22 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Pedro de Loredo, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 59 edificios. ‖ Lugar en la parroquia de Santiago de Ponticiella, ayunt. de Villayón, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 33 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Ribamontán Al Mar, p. j. de Santoña, prov. de Santander; 39 edifs. ‖ Barrio del ayunt. de Abanto y Ciérvana, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 18 edifs. ‖ Barrio cabeza del ayunt. de Trucios, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 23 edifs. ‖ V. SAN PEDRO DE LOREDO.

LORELEY: *Astron.* Asteroide número ciento sesenta y cinco, descubierto por C. H. F. Peters en Clinton (Estados Unidos), el día 10 de agosto de 1876. Tiene un período de 5 ½ años; aparece como estrella de undécima magnitud, y su órbita fué calculada por Samter.

– LORELEY: *Geog.* Roca de la orilla dra. del Rhin, en la prov. de Hesse-Nassau, Prusia, al S. de Saint-Goarshausen. Debe su celebridad á la leyenda de la sirena que cantó en hermosos versos Enrique Heine.

LORENA: *Geog.* Región y antigua prov. de Francia, limitada al N. por el Luxemburgo, el Electorado de Tréveris y el Palatinado; al E. por la Alsacia, al S. por el Franco Condado y al O. por la Champagne. Mide 185 kms. de long. del O. al E. y 245 del N.O. al S.E., con una sup. de 22 400 km^2. Por su extensión es la séptima entre las grandes provs. francesas. No tiene más fronteras naturales que las de la parte de la Alsacia al E., y en algunos puntos al S. por la parte del Franco Condado. Esta división natural, que no coincide siempre con la frontera política, es la cordillera de los Vosgos. La cap. era Nancy. La antigua Lorena, que luego formó los cuatro departamentos del Meurthe, Mosa, Mosela y Vosgos, comprendía: 1.° El ducado de Lorena, cuya cap., y de la prov. toda, era Nancy, subdividido en Lorena propiamente dicha, ocupada por el dep. del Meurthe, y Lorena alemana, que comprendía los bailíos de Dienze, Lixheim y Chateau-Salins, el principado de Falsburgo, los

bailíos de Fenestrange, de Sarreguemines, Bitche, Baulay y Bouzonville; el condado de Creange y el Luxemburgo francés. 2.° El país de los Vosgos, que formó el dep. de los Vosgos. 3.° El ducado de Bar. 4.° Los países de los Tres Obispados, á saber: Metz, Toul y Verdún. A consecuencia de los tremendos desastres que sufrió Francia en 1870-71, y por el tratado de Francfort, dicha nación perdió dos terceras partes del departamento del Mosela, dos dist. del Meurthe y cantón y medio de los Vosgos. De los dos antiguos deps. del Meurthe y del Mosela se formó el único del Meurthe-y-Mosela. La parte anexionada á Alemania es la antigua Lorena llamada alemana, pero muy aumentada, sobre todo en el dep. del Mosela, al cual tomó Metz, uno de los Tres Obispados, la mejor plaza militar de la prov., y Thionville, la cap. del Luxemburgo francés. En su origen la Lorena fué un reino, también llamado Lotaringia, *Lotharii regnum*, en antiguo francés *Loherregne*, de donde procede la palabra *Lorraine*, Lorena. Era la antigua Ostrasia, y confinaba al N. E. y al N. con el Rhin, desde Basilea hasta la desembocadura oriental del río en el Mar del Norte; al O. con este mar, desde el Vlie hasta la desembocadura del Escalda; después por el curso de éste hasta sus fuentes; al S. O. por una línea que va de estas fuentes á Donchery por el Mosa, abrazando el Cambresis, el Hainaut y el Condros ó país de Namur; la línea fronteriza seguia después desde Donchery por las fuentes del Mosa, y envolvía la Castrice (país de Mezieres, Donchery, Vendresse), los países de Monzón y de Stonne, el Dormois, Barrois, Ornois, Bassigny y el Saintois; al O. con el Saona hasta el Ródano; al S. por el Ródano, aguas arriba de Lyón, y al S. E. con el Jura hasta Basilea. Comprendía, pues, los países que fueron designados más tarde con los nombres de Valais, Genevois, cantones de Friburgo, Soleure y Berna, la dióc. de Basilea, el condado de Borgoña, la Alsacia, el Palatinado, los electorados de Tréveris y de Colonia, el Liegesis, los ducados de Lorena, Bar, Luxemburgo, Juliers, Cleves en parte, de Brabante y de Güeldres, los condados de Hainaut, Namur, Zeelanda y de Holanda, y la dióc. de Utrecht. Formóse este reino en 855, después de la abdicación del emperador Lotario en favor de su segundo hijo Lotario II, que le dió su nombre.

Muerto Lotario en 8 de agosto del 869, su tío Carlos *el Calvo*, rey de Francia, se apoderó de todos estos paises, que debían volver al emperador Luis II, hermano de Lotario. Pero al siguiente año, Luis *el Germánico*, hermano mayor de Carlos, obligó á éste á que le cediera de su conquista Colonia, Tréveris, Utrecht, Estrasburgo, Basilea, Metz y parte de la Frisia, y quedaron á Carlos los paises de Toul, Verdún y Bar, el Lionesado, el Vienés, Cambresis y parte del Brabante y de la Frisia. Luis falleció en 876, y fueron sus sucesores Luis, rey de Sajonia, su hijo segundo; en 877 Carlos *el Calvo*, y en 879 Luis *el Tartamudo*, cuyos hijos y sucesores, Luis y Carlomán, tuvieron que ceder la Lorena á Luis de Sajonia. Muerto éste en 882, pasó á poder de Carlos *el Gordo*; más tarde, en 887, á su sobrino Arnoul, el cual, en 895, le donó á título de reino á su hijo natural Zwentibold, muerto en 13 de agosto del año 900 en una batalla librada contra los generales de Luis de Germania, proclamado rey por los insurrectos. Al fallecer Luis en 911 pasó al dominio de Carlos *el Simple*, quien en 916 cedió el ducado de Lorena á Gisleberto, cuyo padre, Raimier, lo había ya poseído con el mismo título. Gisleberto fué muerto en 939, y Othón, rey de Germania, hizo le sucediera Enrique, hermano de aquél. Los loreneses le rechazaron y proclamaron al hijo de Gisleberto, Enrique, que falleció en 944, sucediéndole Conrado *el Rojo*, duque de la Francia renana, y en 954 Brunón, arzobispo de Colonia, hermano de Othón. Brunón dividió la Lorena en dos provincias, llamadas Alta Lorena ó Moselana, y Baja Lorena ó Lothier. Se tituló él archiduque y nombró un duque para cada una de las dos prov. De esta división quedaron excluídos Tréveris, Metz, Toul y Verdún, que dependieron del emperador.

El ducado de la Alta Lorena ó Lorena Moselana estaba comprendido entre el Lorena inferior al N., la Alsacia al E., el Franco Condado al S. y la Champaña al S. O. y al O., y abarcaba la Lorena propiamente dicha, el Luxemburgo y los obispados de Toul, Metz y Verdún. Tenía por cap. á Nancy, y se dividía en tres bailíos: el de Nancy ó francés, el de los Vosgos y el de Vaudrevange ó alemán. Fué creado en 959 á favor de Ferry ó Federico de Alsacia, hermano de Adalberón, obispo de Metz y hermano político de Hugo Capeto. En 1033, Gothelón, ya duque de la Lorena Inferior, agregó á sus dominios la Superior, y así siguió hasta que la volvió á disgregar el emperador Enrique III. Gerardo de Alsacia la recibió á título hereditario, y fué el tronco de una célebre casa de Lorena que reinó hasta 1737. En esta fecha, el duque Francisco III, en virtud del tratado de Viena, le cedió á Estanislao Leczinski, ex rey de Polonia y suegro de Luis XV, á cambio del gran ducado de Toscana que le abandonó Austria. Muerto Estanislao en 1766, fué incorporada la Lorena á Francia; parte fué la presa de Alemania en 1871.

El ducado de la Baja Lorena, Lorena Ripuaria ó ducado de Lothier, estaba sit. entre el Rhin, el Mosa y el Mosela, con la Frisia al N., la Flandes y el Vermandois al O., la Lorena Moslana al S. y la Sajonia al E., y comprendía el Brabante, la dióc. de Cambray, los obispados de Liege y de Colonia y el Güeldrés. Este ducado, cedido por Othón II, rey de Germania, á Carlos de Francia, segundo hijo de Luis de Ultramar, pasó, después de muerto Othón en 1104, hijo de aquel príncipe, á Godofredo, conde de Verdún. Este le legó á Gothelón, su hermano; siguió luego Godofredo II, hijo de Gothelón, y cuyo sobrino y heredero, Godofredo de Bouillón, se fué con la primera cruzada. La Lorena Inferior quedó entonces en poder de Enrique de Limburgo, y después, en 1106, pasó al de Godofredo *el Barbudo*, conde de Lovaina y tronco de los duques de Brabante. V. BRABANTE.

Los duques de la Lorena Superior ó Moselana fueron: en 959 Federico I, conde de Bar, hecho duque de la Lorena Superior por el archiduque Brunón; en 984 Tierry, hijo de Federico; en 1026 Federico II. Murió éste en 1027 y dejó dos hijas. Gothelón I, duque de la Lorena Inferior, tutor de aquéllas, vino á ser en 1033 duque de la Lorena Superior. En 1043 le sucedió Gothelón II *el Holgazán*, hijo segundo de Gothelón I. Murió en 1046 sin sucesión, y fué proclamado duque Alberto de Alsacia, vencido y muerto en 1048 por Godofredo *el Barbudo*, duque de la Lorena Inferior. Le sucedió su hermano Gerardo de Alsacia, empezando la serie de duques hereditarios Thierry II *el Vigilante* en 1070, Simón ó Sigismond en 1115, Mathieu I en 1139, Simond II en 1176, Ferry I en 1205, Ferry II en 1206, Thibaut I en 1213, Mathieu II en 1220, Ferry III en 1251, Thibaut II en 1304, Ferry IV en 1312, Raúl en 1238, Juan I en 1346, Carlos I *el Atrevido* en 1391, René ó Renato de Anjou, hijo de Luis II, duque de Anjou y rey de Nápoles y yerno de Carlos I en el año 1431, Juan II, duque de Calabria, en 1453, Nicolás en 1470, Yolanda y su hijo Renato II en 1473.

A la muerte de Nicolás, el ducado de Lorena, que por un enlace matrimonial fué á poder de la casa de Anjou, volvió por otro matrimonio á la casa de Lorena, pues correspondió en suerte á Yolanda de Anjou, hija de Renato I y mujer de Ferry II, conde de Vaudemont. Le cedió á su hijo René III, reservándose el usufructo. Siguieron después Antonio *el Bueno* en 1508; Francisco I, marqués de Pont-a-Moussón, en 1544; Carlos II *el Grande* en 1545; Enrique II en 1608; Francisco II, hermano del anterior, en 1624. Abdicó á los pocos meses en favor de su hijo Carlos, con lo cual continúa la serie en esta forma: Carlos III y su hermano Nicolás Francisco en 1624; Carlos IV, hijo de Nicolás Francisco, en 1675; Leopoldo, hijo del anterior y de Eleonora de Austria, en 1690; Francisco Esteban en 1729. Por el tratado de Viena de 1735, que concertaron el emperador y Luis XV, se convino que el duque Francisco Esteban cedería á Estanislao, rey destronado de Polonia y suegro del rey de Francia, los ducados de Lorena y de Bar, y que en cambio recibiría el gran ducado de Toscana. Ratificado este tratado por el duque en 13 de diciembre de 1736, entró en vigor al año siguiente. Como ya se ha dicho, muerto Estanislao Leczinski en 23 de febrero de 1766, fueron incorporados los ducados de Lorena y de Bar á la corona de Francia.

– LORENA (CARLOS, *duque de*): *Biog.* V. CARLOS II, *duque de Lorena.*

– LORENA (RENATO DE): *Biog.* Duque de este apellido. N. en 1451. M. en Faius á 10 de diciembre de 1508. Hijo de Ferry de Lorena y de Yolanda de Anjou, sucedió al duque Nicolás por haberle cedido su madre los derechos con reserva del usufructo. El duque de Borgoña hizo trasladar á Joinville á Renato y su madre, la cual solicitó el apoyo de Luis XI. Este envió un ejército á la Lorena, impidiendo así que cayera en poder del duque de Borgoña. Renato quedó en libertad después de firmar un tratado con el duque de Borgoña contra el rey de Francia, y luego hizo otro con éste y el emperador Federico III contra el duque de Borgoña, á quien declaró la guerra, la cual terminó con la muerte del duque de Borgoña ante los muros de Nancy en 1477. Desde entonces poseyó su ducado pacíficamente, habiéndolo aumentado con el de Bar, que le había cedido su abuelo Renato en 1480.

– LORENA (CARLOS DE): *Biog.* Político francés, duque de Mayena. N. en 1554. M. en 1611. Era hijo segundo de Francisco de Guisa. Unióse al principio al duque de Anjou (después Enrique III), á quien siguió á Polonia, pero rompió con él al organizarse la Liga (1576). Teniente de su hermano Enrique *el Acuchillado*, Mayena le sucedió como jefe de los católicos. Presidente del Consejo de los Dieciséis (1589), fué sitiado en París por Enrique III, aliado del rey de Navarra, y debió su salvación al fanatismo de Jacobo Clemente. Hizo entonces dar el título de rey al cardenal de Borbón, guardando para sí la tenencia general del Estado. Vencido por Enrique IV en Arques (1589), después en Ivry (1590), hizo levantar el bloqueo de París y le abasteció de víveres, auxiliado por Alejandro Farnesio. Sin embargo, dando muerte á los más fogosos de los Dieciséis (1591), é impidiendo que los Estados generales de 1593 proclamasen á una infanta española, preparó el camino á Enrique IV, que abjuró él mismo. Después de la rendición de París continuó la guerra por espacio de un año en su gobierno de Borgoña, antes de hacer la paz con el rey (1596). Súbdito fiel de Enrique IV, murió en la fecha citada.

– LORENA (CARLOS, *duque de*): *Biog.* N. en 1604. M. en 1675. V. CARLOS IV, *duque de Lorena.*

– LORENA (CARLOS, *duque de*): *Biog.* N. en 1643. M. en 1690. V. CARLOS V, *duque de Lorena.*

– LORENA (FRANCISCO DE): *Biog.* Gran duque de Toscana. V. FRANCISCO I, *emperador de Alemania.*

– LORENA (CARLOS ALEJANDRO DE): *Biog.* Gobernador general de los Países Bajos y gran maestre del Orden teutónico. N. en Luneville en 1712. M. en el palacio de Tervueren, cerca de Bruselas, en 1780. Era hijo de Leopoldo, duque de Lorena. Recibió una educación esmerada; hizo rápidos progresos en las Ciencias y las Artes, y al servicio del emperador de Austria batió á los turcos en varios encuentros en Bohemia. General en jefe del ejército de la reina de Hungría, su hermana, luchó (1741) contra los franceses; venció (1743) á 8000 bávaros; conquistó parte del Electorado, y llevó la guerra hasta las márgenes del Rhin. Casó con la archiduquesa María Ana (1744), hermana de María Teresa, y obtuvo el gobierno de los Países Bajos. Con atrevimiento y fortuna pasó el Rhin con un ejército; invadió la Alsacia y amenazó á la Lorena. Regresando á Bohemia obligó á Federico II á levantar el sitio de Praga. Fué al año siguiente vencido en Friedberg y Praudnitz; ni alcanzó el triunfo ni fué derrotado en la batalla dada contra el conde de Sajonia cerca de Lieja; defendió á Praga, acometida por 100000 hombres (mayo de 1757); apoderóse de Zittau; derrotó á los prusianos junto á Breslau, y conquistó la ciudad de este nombre. Luego perdió la batalla de Lissa, y consagró el resto de sus días al paternal gobierno de los Países Bajos. Procuró el desarrollo de la Agricultura y el Comercio, y fundó la Academia de Bruselas, una biblioteca pública y la Escuela gratuita de Pintura y Escultura. El amor que le profesaban sus gobernados llegó á la idolatría, como lo prueba la estatua que en vida (1775) se le erigió en Bruselas.

LORENCEZ (CARLOS FERNANDO LATRILLE, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en 1814. M. á 24 ó 25 de abril de 1892. Educóse en la Escuela Militar de Saint-Cyr; obtuvo el empleo de subteniente en 1832, y después de haber asis-

tido al sitio de Zaacha, figuró en la campaña de Crimea y obtuvo el empleo de general de brigada por su brillante conducta en el primer ataque de la torre de Malacoff (1855). Más tarde (enero de 1862) se le confió el mando del ejército enviado á Méjico. Llegó á Veracruz (5 de marzo) y dedicó á la organización de sus tropas las primeras semanas, en las que nada podía hacer por haberse entablado negociaciones. Avanzó sin embargo hasta Córdoba. Por aquellos días (20 de marzo) ascendió á general de división. A la intimación del general Zaragoza para que retirase de Orizaba los soldados que protegían á los enfermos franceses (18 de abril), contestó marchando hacia dicha plaza (día 19), en la que entró (día 20) después de haber dispersado, en un combate de la caballería, á los mejicanos que le cerraban el paso. Aumentadas sus fuerzas con las que le llevó (día 23) Gálvez, general mejicano, encaminóse (día 27) á La Puebla, y cerca de Aculcingo, tras una brillante acción (día 28), ganó las fuertes posesiones que las tropas del citado Zaragoza ocupaban en los montes Combres. Con su ejército entró en Amozoc (4 de mayo), pero en vano trató de apoderarse (día 5) del fuerte de Guadalupe, en Puebla, posición formidable protegida por numerosa artillería y por 12 000 soldados. Con su pequeña tropa emprendió la retirada, pasando por Amozoc (día 11) y el desfiladero de Combres (día 16). En Tecamalucán encontró (día 17) á Márquez, que le dió un numeroso cuerpo de caballería. Venció en Aculcingo (día 18) á los mejicanos que trataron de impedir esta unión, y llevando todas sus tropas ó Orizaba fortificóse allí, esperando los refuerzos necesarios. Logró que fracasaran todas las tentativas de Zaragoza para la ocupación del monte Borrego, casi inexpugnable, y cuando Francia decidió aumentar su ejército en aquella parte del mundo, dando al general Forey el mando superior del mismo, Lorencez, á quien se confiaba en Méjico una división de infantería francesa, solicitó y obtuvo su regreso á Europa. Llegó á Francia en 17 de diciembre de 1862; mandó luego una división militar; fué jefe de otra en julio de 1870; ejerció en el mismo año el mando del cuarto cuerpo de ejército, y terminada la guerra franco-prusiana quedó separado del servicio activo. Pasó á la reserva en 1879. Era gran oficial de la Legión de Honor desde 1866.

LORENÉS, SA: adj. Natural de Lorena. Usase t. c. s.

– LORENÉS: Perteneciente á esta provincia de la antigua Francia.

– LORENÉS (CLAUDIO GELEE, llamado el): *Biog.* Célebre pintor francés, apellidado *el Rafael del paisaje.* N. en Château-de-Chamagne (Lorena) en 1600. M. en 1682. Era hijo de una familia pobre, y no mostró en sus primeros años más que una inteligencia muy limitada. Sin embargo, huérfano á los doce años, fué recogido por un hermano suyo, grabador en madera, en Friburgo, y empezó á demostrar á su lado algunas disposiciones para el dibujo. Llevado poco después á Italia, según unos por un pariente suyo, ó por unos aturdidos de su edad según otros, bien pronto sintió despertarse su genio ante la contemplación de las maravillas de arte. El Pousino y los Papas Urbano VIII y Clemente IX buscaron su amistad, y muy en breve adquirió Claudio una considerable fortuna. Los cuadros del Lorenés, de un admirable colorido y de una verdad sorprendente, le colocan á la cabeza de todos los paisistas del mundo, pagándose por un lienzo suyo hasta 75 y 80 000 francos. En medio millón se estimaron dos cuadros que existían en Malmaisón y que pasaron á San Petersburgo. La Galería del Louvre posee dieciséis; dos el Museo de Madrid, y otros se encuentran diseminados en los palacios Altieri, Colonna y Doria en Italia, y en las galerías particulares de Inglaterra. Del Lorenés se conservan 28 aguas fuertes, y Barnere, Lebas, Vivarés y Woollett han grabado muchos de sus lienzos.

LORENTE (ANDRÉS): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Archuelo, cerca de Toledo, en 1631. Hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá, donde se graduó en Artes. Sucesivamente fué nombrado comisario de la Inquisición de Toledo y prebendado en Alcalá de Henares, ciudad en la que fué además organista de la iglesia de Santa Justa. Había estudiado las obras de los grandes maestros italianos del siglo XVI, y era tan hábil en la práctica musical como sabio conocedor de la teoría. Así lo acredita el libro que dió á la imprenta con este título: *El por qué de la música, en que se contiene los quatro artes de ella, canto llano, canto de órgano, contrapunto y composición* (Alcalá de Henares, 1672, en fol.). En esta obra su autor dice que había escrito un libro *De órgano*, en el que trata de todos los instrumentos, particularmente del órgano. Ignoramos si llegó á publicarse. Saldoni afirma que Lorente nació á 14 ó 15 de abril de 1624, mas no da las pruebas de su aserto.

– LORENTE (FÉLIX): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia á 8 de octubre de 1712. M. en la misma ciudad á 22 de marzo de 1787. Fué discípulo de Evaristo Muñoz, y en los principios se dedicó á los retratos, pero después se inclinó á pintar historias, países, fruteros y bodegoncillos, que desempeñaba con acierto. En 1754 presentó en la Academia que había en aquella ciudad, con el título de Santa Bárbara, un lienzo que representaba un pasaje de la fábula de Telémaco; y erigida la de San Carlos, fué nombrado académico de mérito en 1777, luego tasador de pinturas, y por el Tribunal de la Inquisición revisor para velar sobre las indecorosas. Dejó en Valencia, en el templo de San Agustín, las pinturas del retablo de Nuestra Señora de la Soledad y las del de San Nicolás de Tolentino. En el de San Juan del Mercado *Una Piedad*, copia de Ribalta, y otras muchas en casas particulares.

– LORENTE (VICENTE ALFONSO): *Biog.* Naturalista y médico español. N. en Jarafuel (Valencia) en 1758. M. en Valencia en 1813. Poseyó el título de Doctor, y cuando falleció era catedrático de Botánica en la Universidad valenciana. Fué corresponsal del Jardín Botánico de Madrid desde 1789, y también lo fué del de Cartagena y otros, hallándose además relacionado con varios naturalistas eminentes. Eralo ya, y amigo suyo, León Dufour, facultativo del ejército francés, á quien conoció después del sitio de Valencia, en cuya defensa había tomado Lorente parte tan principal, que, hecho prisionero, hubiera sido sacrificado indudablemente á no ser por el influjo de Dufour, que, alojado en casa de su colega, no pudo menos de simpatizar con él tan pronto como vió en su habitación un buen herbario y otros indicios de los estudios que ocupaban al dueño. Antes de este suceso había publicado Lorente algunos escritos que le dieron á conocer como botánico. Su primera producción se imprimió con el título de *Reconvenciones al autor de la carta apologética sobre su explicación de la hierba llamada Pentaphyllum* (Valencia, 1788). Escribió después Lorente dos opúsculos destinados á facilitar la clasificación de las plantas según Linneo, titulados *Nova generum Polygamiæ classificatio* (Valencia, 1796) y *Systema botanicum Linneano anomalisticum* (íd., 1799). Reformó en el último opúsculo los géneros *Chamærops* y *Phœnix*, describiendo además la *Ipomœa sagittata* en competencia con Cavanilles. Antes había querido rectificar ó contrariar algo de lo que éste tenía publicado, haciendo imprimir en Valencia, en los años 1797 y 1798, dos *Cartas dirigidas á D. Agustín Juan y Poveda, catedrático director del Real Jardín Botánico de Cartagena, sobre las observaciones botánicas que ha publicado D. Antonio José Cavanilles.* En el mismo año de 1798 insertó en el *Diario de Valencia* un artículo *Sobre la relación que Wartson hizo á la Real Sociedad de Londres acerca de los guisantes de tierra*; publicó después unas *Reflexiones sobre el discurso inserto en el Diario de Valencia, en los números 83 hasta el 88 del corriente año, relativo al Maní ó Cacahuete*, las cuales forman un folleto, impreso en Valencia en el año 1800. Relativos á otras cuestiones son los *Descargos del Doctor Don Vicente Alfonso Lorente á los cargos que le hizo Don Juan Sánchez Cisneros, sobre la observación del fruto de la Piñapera*, habiéndose publicado asimismo en Valencia en el año de 1803. La *Disertación sobre el sistema de Linneo*, que leyó en el Jardín Botánico de Madrid ante los censores para obtener en propiedad la cátedra de Botánica de la Universidad de Valencia, fué impresa en esta ciudad en 1806, habiendo aparecido á la vez en castellano y latín. También fué publicado en el mismo tiempo y lugar el *Discurso que en la apertura del nuevo Jardín de Valencia leyó Lorente*, y hállase entre las Memorias de la Sociedad Económica de aquella capital una *Relación del cultivo de la Indigofera tinctoria*, impresa en 1807, que pertenece al mismo profesor. Para perpetuar el recuerdo del botánico valenciano se ha dado á tres plantas el nombre de *Lorentea.*

LORENTEA: f. *Bot.* Género de plantas, familia Compuestas, tribu vernonieas. Comprende muchas especies que crecen en la América tropical.

LORENZALE (CLAUDIO): *Biog.* Pintor español. N. en Barcelona á 8 de diciembre de 1814. M. en 1889. Alumno de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, estudió en Roma á los grandes maestros, y al regresar á España fué nombrado individuo de mérito de la Academia de Nobles Artes de San Fernando. Cuenta entre sus obras principales: *Los esponsales de Berenguer IV con Petronila de Aragón*; *El príncipe de Viana y la reina su madrastra en Villafranca del Panadés con la Diputación del Consejo General de Barcelona*; *San Francisco de Asís*; *Santa Teresa de Jesús*; *Una Concepción con la Santísima Trinidad y coro de ángeles*; *Las cuatro estaciones*; *San Antonio de Padua* y el *Retrato de la actriz doña Josefa Palma*, que figuraron en la Exposición de Barcelona de 1847; *San Pablo*; *Una escena del drama Centellas y Moncada*; *El Cid*; *Otgero catalúnico, guerrero que dió principio en el siglo VIII á la conquista de Cataluña*; *La última cena*, que llevó Lorenzale á la Exposición de El Fomento de Barcelona en 1848; *El ángel protector*, que con otras ya citadas presentó en la Exposición de Barcelona de 1870; asuntos de la historia de Cataluña y vidas de santos, que figuraron en la de 1871, y por los que se le dió una medalla; el retrato del rey D. Alfonso XII, para la Universidad barcelonesa; el de D. Juan Güell y Ferrer para el Ayuntamiento de Barcelona, y el de D. Estanislao Reynals y Rabasa para la Universidad de la Habana; *El Salvador del mundo con la Sagrada Hostia*, para la iglesia de Santa María del Pino de Barcelona. Ejecutó el artista diferentes dibujos para pintura de vidrieras y platería y otros para grabar, siendo uno el *Descenso de la Santísima Virgen á Barcelona*, última obra del grabador Roca. Publicó (1877) una Memoria de las fiestas del centenario de Miguel Angel en Florencia. De 1871 á 1877 fué director de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona. Más tarde se le concedió la encomienda de Isabel la Católica.

LORENZANA (de *Lorenzana*, en Galicia): f. Lienzo grueso que se fabrica en el ayunt. de este nombre.

– LORENZANA: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de San Adriano, San Jorge y Santo Tomé de Lorenzana, y la de Santa María de Villanueva de Lorenzana, donde está la cab. en la v. de Villanueva, p. j. y dióc. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 5100 habits. Sit. al N.E. de Mondoñedo, en la cuenca del río Masma y en el camino de Mondoñedo á Foz y Ribadeo. Terreno montuoso, bañado por el río Baos y varios arroyos afls. del Masma; cereales, patatas, castañas y muchas frutas; cría de ganados; telares de lienzo y fabricación de manteca. || Lugar del ayunt. de Cuadros, p. j. y prov. de León; 64 edifs. || V. SAN ADRIANO, SAN JORGE y SANTO TOMÉ DE LORENZANA.

– LORENZANA (FRANCISCO ANTONIO DE): *Biog.* Prelado español. N. en León á 22 de septiembre de 1738. M. en Roma á 17 de abril de 1820. Terminados los primeros estudios en un colegio de Padres Jesuitas con distinguido aprovechamiento, estudió sucesivamente Derecho canónico y Sagrada teología en las Universidades de Salamanca y Oviedo, distinguiéndose ya por su ingenio fecundo, claro talento y extremada laboriosidad. Bien pronto, con motivo de un concurso público anunciado en Sigüenza para proveer la dignidad de Lectoral, á pesar de ser los opositores muchos y pocos los años de Lorenzana, mereció ser calificado el primero némine discrepante, ganando con su elocuencia las voluntades del prelado y cabildo. Contrastaban notablemente su rica posición de familia y el desahogo del cargo que desempeñaba con la sencillez de sus costumbres, escasez de necesidades y general modestia. La fama de vida tan ejemplar llegó bien pronto á oídos del P. Ravago, confesor de Fernando VI, el cual se constituyó en protector decidido del joven canónigo, trasladándole á las dignidades de vicario general y abad mitrado de San Vicente. Promovido Lorenzana al

obispado de Plasencia, once meses después fué (1766) nombrado arzobispo de Méjico. Siete años permaneció en este país, en el que organizó convenientemente los servicios todos de la diócesis por medio de numerosas pastorales y edictos, mandando corregir el abuso que de las campanas se hacia, encargando á los párrocos el deber de explicar la doctrina cristiana en la misa del pueblo, señalando los asuntos más dignos de la predicación, condenando el fanatismo de algunas Ordenes religiosas, y extendiéndose en reflexivas consideraciones acerca de la superstición de los indios, excepcional estado de la Compañía de Jesús y otros problemas no menos interesantes y de trascendencia. Además de proteger la educación popular organizando varias Academias católicas, fundó una inclusa y un asilo para impedidos. Donde en más grande escala desarrolló Lorenzana su aptitud envidiable para organizar los servicios fué en Toledo, á cuya sede primada le trasladaron en 1772. Reinaba á la sazón en España el más depravado gusto para la sagrada oratoria. Lorenzana trató este asunto en varias pastorales, modelos de sencillez y buena doctrina. Recomendaba la naturalidad á los oradores sagrados justamente fustigados por el Padre Isla en su *Fray Gerundio*, y aconsejaba que nunca, ó muy rara vez, se usara de noticias fabulosas de los dioses, poniendo gran cuidado al citar pasajes de las historias eclesiástica ó profana, y prefiriendo que el sermón fuera breve más bien que largo, porque, según el parecer de Santo Tomás de Aquino, decia Lorenzana, si son buenos se oyen con gusto y si malos molestan y desagradan. Aceptando la opinión de Alfonso García Matamoros, reprendía también varias veces el aparato ridículo de que las misiones venían rodeándose desde los primeros años del siglo XVI, y exclama en una de sus razonadas pastorales: «no aprobamos sacar calaveras, condenados ni pinturas horrorosas, ni aterrar demasiado á los oyentes; ni son propios de la gravedad del púlpito los sollozos extremados, las voces lastimeras, las bofetadas y otras acciones desmedidas. *El entendimiento es el que ha de convencer el predicador, y si esto no se logra poco sirven los lamentos.*» Costeó la impresión de las obras de los Padres toledanos Montano, San Eugenio III, San Ildefonso, San Julián y Eulogio. Fundó en Madrid una casa refugio para los pobres desamparados, imitación de la costeada años atrás en la ciudad de Méjico, al mismo tiempo que de su peculio restauraba en Toledo un hospital medio arruinado, erigía varios asilos de mendicidad y establecía un colegio católico que poseyó, además del necesario material científico, una biblioteca selecta y numerosa. Tuvo, además, siempre en su palacio gran cantidad de víveres, ropas y medicinas con que poder atender á domicilio las numerosas reclamaciones de muchos pobres. Al mismo tiempo, dice uno de sus biógrafos, su trato franco y amable mantenia abiertas de par en par las puertas de su palacio á todas las personas de Toledo y á los eclesiásticos de su diócesis. Cuando los artesanos se encontraban faltos de trabajo en los años de carestía, el prelado de Toledo les ocupaba en la reparación de edificios y otros trabajos públicos, dándoles el sustento necesario. Cuentan que, como heredase en cierta ocasión una respetable fortuna por testamento de su sobrino José María, arcediano de Calatrava, la distribuyó en dos partes, que entregó completas al hospital por él fundado en Madrid, la una, y á varias huérfanas, en forma de dote, la otra; y debe notarse que entonces podia encontrarse con la necesidad de utilizar para si propio todos los recursos, pues alejado de la patria en calidad de desterrado por negarse á facilitar un posible proyecto de bigamia, ni él mismo sabía cuándo había de volver á su país y normalizar los gastos indispensables de su casa. Cuando vinieron á España multitud de clérigos franceses que huían de la Revolución, gastó Lorenzana sumas enormes para atender á los emigrados. Más de quinientos mantuvo á sus expensas, y esto haciendo caso omiso de los recursos que por otra parte arbitró con el mismo objeto. Hallándose desterrado en Italia, juntamente con el cardenal Despuig, acompañó por este país á Pío VI hasta su fallecimiento, y asistió luego al conclave celebrado en Venecia para elegir el nuevo Pontífice. Era cardenal desde 1789, y en 1797 se trasladó á Roma para llevar á Pío VII consuelos á nombre del rey de España. Ya no se separó del Pontífice hasta que el Directorio dispuso que aquél fuera llevado á Francia. En 1800 renunció la silla de Toledo y se estableció en Roma. Bajó al sepulcro cuando contaba ochenta y dos años de edad, y sus restos fueron depositados en la basílica de Santa Cruz de Jerusalén. En España había sido Inquisidor general desde 1794 á 1797. En este tiempo no se quemó á nadie, y sólo hubo catorce penitenciados con penas graves. Fué Consejero de Estado y preceptor del infante D. Luis. Es autor de varias obras que gozan de merecida fama, y son: *Colección de pastorales y edictos; Cartas pastorales y edictos que hizo en Méjico* (1770); *Breviarium gothicum secundum regulam beatissimi Isidori archiepiscopi hispaliensis jussu cardinalis Francisci Ximenii de Cisneros prius editum, nunc opera Exmi. Dni Francisci Antonii Lorenzana, S. Ecclesiæ Toletanæ Hispaniarum Primatis, archiepiscopi recognitum ad usum sacellin mozarabum* (Madrid, 1775); *Concilios provinciales*, primero y segundo, celebrados en Méjico bajo la presidencia de Fr. Alonso de Montufar (Méjico, 1769); *Concilium mejicanum provinciale III, celebratum Mejici anno MDLXXXV, confirmatum Romæ die XXVII Octobris MDLXXXIX* (Méjico 1770); *Colección de las pastorales y cartas del Exmo. Señor don Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de Toledo primado de las Españas* (Madrid, 1779, en fol.); *Cartas, edictos y otras obras sueltas del Excelentísimo Señor D. Francisco Antonio Lorenzana* (Toledo, 1786, en fol.).

LORENZETTI (PEDRO): *Biog.* Pintor de la escuela de Siena, llamado *Laurati de Siena*. Trabajó desde 1327 á 1355. Recibió lecciones de su padre y de su hermano, á los cuales aventajó. Tuvo empeño en seguir el estilo del Gioto y logró superarle en la pureza del dibujo. En uno de los claustros de la iglesia de San Francisco de Siena hay algunos restos de sus frescos, y de la catedral de Arezo ha desaparecido el que decoraba el coro, que representaba escenas de la vida de la Virgen, y que, en concepto de Vasari, sobrepujaba á todos por la perfección del dibujo. En el cementerio de Pisa se conserva uno muy notable titulado la *Vida de los Padres del Desierto*, en el que se nota la falta de claroscuro, perspectiva lineal y conjunto en la composición, pero estudiada cada escena en particular, tienen una acertada disposición, novedad y riqueza de ideas. De sus cuadros son los más notables *La Invención de la Cruz* y *La Natividad de la Virgen*.

LORENZO: *Geog.* V. SAN LORENZO.

– LORENZO Ó LOURENZO MARQUÉS: *Geog.* Ciudad cap. del dist., prov. de Mozambique, Africa oriental portuguesa, sit. en la parte N.O. de la bahía Delagoa, cerca ya de la República sudafricana y de los dominios ingleses del Africa meridional; 3000 habits. Fué una factoría fundada en 1544 por el portugués cuyo nombre lleva la población. Esta se construyó de 1867 á 1869 y adquirió pronto gran importancia por su comercio con Natal. Se halla en construcción un f. c. hacia el interior de la República antes citada. La bahía Delagoa y el principal río que en ella desemboca se han llamado también de Lorenzo Marqués. Inglaterra disputó á Portugal la posesión de esta bahía; en 1875 el presidente de la República francesa, elegido como árbitro para resolver el conflicto, sentenció á favor de Portugal. V. DELAGOA.

– LORENZO (SAN): *Biog.* N. en Roma en el siglo III. M. á 9 de agosto de 258. Tenía, como diácono, la custodia del tesoro de la iglesia, y no quiso entregárselo al prefecto, que furioso le hizo quemar en una parrilla. En el sitio donde está enterrado se edificó una iglesia, San Lorenzo, extramuros. Felipe II, rey de España, para honrar al santo, hizo dar la forma de una parrilla al monasterio del Escorial. Lesueur representó en uno de sus mejores cuadros el martirio del santo, cuya fiesta es el 10 de agosto.

– LORENZO: *Biog.* Antipapa. Vivía de 460 á 520. Se opuso á Simaco en 498, lo que fué causa de grandes trastornos en Roma. Teodorico, rey de los godos, se pronunció en favor de Simaco. Lorenzo se sometió, fué obispo de Nocera, luego depuesto en un concilio, y murió desterrado.

– LORENZO (JUAN): *Biog.* Célebre cardador de lana, jefe de las germanías de Valencia. V. GERMANÍA.

– LORENZO CELSO: *Biog.* Dux de Venecia. M. en el año de 1364. Sucedió á Delfino en el año de 1361 y fué elegido á consecuencia de una gran victoria que obtuvo en reñido combate con los genoveses en el Mar Adriático. Otro de sus grandes triunfos fué que obligó á los colonos venecianos de la isla de Candía á que obedecieran y se sometieran á la República veneciana.

LORENZOS: *Geog.* Río del Perú, tributario del Pozuzo, por la izq., cerca del Mayo.

LORES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia, dióc. de León; 266 habits. Sit. en la parte N. de la provincia, cerca de la de Santander y en un valle rodeado de altas montañas. Centeno, avena y hortalizas. ‖ Lugar en la parroquia de San Miguel de Lores, ayunt. de Meaño, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 32 edifs. ‖ V. SAN MIGUEL DE LORES.

LORET (JUAN): *Biog.* Escritor francés. N. en Carentán (Baja Normandía) en los comienzos del siglo XVII. M. en París en 1665. Mazarino le protegió. Se dió á conocer Loret por algunos versos burlescos, que principió en 1650. Enviaba todos los Sábados á la duquesa de Longueville su carta acerca de los acontecimientoe de la semana, lo que pronto le hizo célebre. Obtuvo un privilegio, y el periódico se imprimió con regularidad desde 1655 con el título de *Musa histórica*. Este poderoso medio de publicidad, que hizo la fortuna de Loret, contiene muchos detalles curiosos; el estilo es llano y fácil. Tuvo por colaboradores á Mayolas y Robinet. La *Musa histórica*, que comprende 750 números, forma 3 t. en fol. En 1857 se publicó una nueva edición (4 t. en 8.°).

LORETAYACO: *Geog.* Río del Perú, tributario del Amazonas por la izq. Es navegable por pequeñas canoas.

LORETO: *Geog.* C. del dist. y prov. de Ancona, Marcas, Italia; 2000 habits. Sit. al S.S.E. de Ancona, muy cerca del Adriático, á la derecha del Musona, en el f. c. de Ancona á Brindisi. Es obispado. Gran comercio en objetos de devoción. Es c. de pobre aspecto, con estrechas calles, pero tiene cierta importancia por su catedral ó iglesia de la Madona, construída con arreglo á los planos de Bramante, empezada en 1464 siendo Papa Paulo II y terminada por Julio II en 1513. A fines del siglo XVI Sixto V la hizo añadir un pórtico del estilo de la decadencia. En conjunto parece una fortaleza flanqueada por tres gruesas torres, disposición que sin duda se adoptó para evitar que pudiera ser objeto de alguna tentativa de los sarracenos. En el centro de esta iglesia se halla la Santa Casa construida de ladrillo y revestida de mármoles esculpidos con el gusto de los mejores tiempos de la escuela italiana. Según la tradición, esta Santa Casa es la misma en que moró la Virgen y que transportaron hasta Loreto los ángeles en 1295. Antes de de predicarse la Reforma acudían en peregrinación á este lugar más de 200 000 almas. Grandes riquezas atesoraba este templo, y se evaluaban en 250 millones de pesetas cuando Pío VI, en 1797, la despojó de parte de ellas. En el mismo año los franceses se apoderaron de la c. y enviaron á París una estatua de la Virgen, de madera, que se decía esculpida por el Apóstol San Lucas. Aún conserva la iglesia buenas pinturas y hermosos mosaicos. En la c. y en la plaza de la iglesia hay una estatua de bronce de Sixto V; el palacio apostólico, trazado por Bramante, y el edif. subterráneo llamado la Farmacia, donde hay notables vasos pintados. En 1587 el Papa Sixto V fundó la Orden de Nuestra Señora de Loreto contra los bandidos de la Romaña y los corsarios que atacaban el litoral de Ancona.

– LORETO: *Geog.* Dep. de la prov. de Santiago del Estero, Rep. Argentina. Está dividido en los dist. de Loreto, Barrancas, Bajada, Ayuncha, Dormida, Cara Tipa, Pitambalá y Mistol Esquina. Loreto, á 9 kms. de la margen izq. del río Dulce, es cab. del dep. Tiene unos 1500 habitantes y está á 68 kms. al S. de la cap. Campo Grande, Tocanitas y Tótora Campa son pequeños centros de población con escuela. ‖ Pueblo del dep. de San Martín, gobernación de Misiones, Rep. Argentina, sit. en los 27° 19′ lat. S. En sus inmediaciones hay minas de cobre y otros metales. Dista 66 kms. de las Tunas. La antigua población de las Misiones Jesuíticas, fundada en 1555, tenía 5402 habits. en 1768, y 1519 en 1801; fué destruída por los portugueses en 1817.

—LORETO: *Geog.* Pueblo, puerto y antigua misión de la municip. de Comondú, part. del Centro, territorio de la Baja California, Méjico; sit. en un valle rodeado de montañas estériles y escarpadas, entre las cuales figura la llamada La Giganta, como la más elevada. Cerca de la c., en dirección N., hay varias lagunillas, á donde acuden grandes bandadas de patos silvestres en ciertas épocas del año. Casi no hay fruta ni legumbre, sea de las especies tropicales ó de la zona templada, que no se cultive con éxito al aire libre en esta localidad. Coles, algodón, lechugas, tabaco, trigo, maíz y cebollas se ven creciendo lado á lado, y á la vez, en los huertos de Loreto, el olivo, la palma dátil, el naranjo, el limonero y el plátano se encuentran allí en grande abundancia, y las parras dan vino muy superior al de la Alta California. La higuerilla ó *palma-christi* es en este paraje un árbol de tronco corpulento y muy leñoso. De maderas aplicables á la ebanistería se encuentran la llamada uña de gato, árbol perteneciente á la familia de las leguminosas, cuyas ramas están cubiertas de espinas curvas que se asemejan á las uñas de gato, y cuya madera es tan resistente y durable, y tan susceptible de fino bruñido como la de rosa, sobrepujando á ésta en belleza. Loreto fué en otro tiempo el centro de un vasto comercio perlífero, y viene á ser el puerto de mar de Comondú, con el cual se comunica mediante un camino que pasa al través de la sierra La Giganta. Esta población, fundada en 1698 por D. Juan Caballero y Osís, ha decaído mucho; por algún tiempo fué cap. de las dos Californias.

—LORETO: *Geog.* Dep. del Perú, en la región del N. E. y vertiente del Amazonas. Confina por el N. con las Reps. del Ecuador y la de Colombia, por el S. con los deps. de Huánuco y el Cuzco, en la región de los bosques, por el E. con el Imperio del Brasil, y por el O. con el dep. de Amazonas. No es fácil determinar con exactitud los grados en que está comprendido ni su superficie, porque sus límites son la montaña ó bosque que separa al Perú del Ecuador y de los deps. de Huánuco y Cuzco; sin embargo, puede decirse aproximadamente que está comprendido entre los 1° 10′ y 9° 30′ lat. y los 65 y 73° 50′ long. O. Madrid, con una sup. de 700 000 kilómetros cuadrados. Ocupa así más de una tercera parte del Perú. Puede decirse que todo es un desierto ó mar de bosques, y que el río Amazonas y sus caudalosos y gigantescos tributarios son las vías de este gran desierto, en el cual abundan, hasta donde la imaginación apenas concibe, las riquezas del reino vegetal, así como del reino animal salvaje, pues los animales compañeros del hombre social son raros. En muchos de los ríos hay ricos lavaderos de oro. De los bosques se sacan en gran cantidad las apetecidas resinas del caucho, gutapercha, bálsamos, café, etc. Loreto está llamado, en no remoto tiempo, á ser un gran país rico y poblado; sus navegables ríos, su temperatura sana en lo general, y la riqueza de su virgen suelo convidan á las masas que en Europa viven en la miseria á que vayan á poblarlo dándole vida. Hoy los principales artículos que constituyen el comercio de importación consisten en herramientas, alimentos de cierta clase, licores y géneros ordinarios de algodón, café, resinas y bálsamos de distintas clases, pescado salado, sombreros de paja y otros productos de la montaña. Se divide en cuatro provs.: Alto Amazonas, Bajo Amazonas, Huallaga y Moyobamba; la cap. es Moyobamba. La pob. de la prov. es de 55 000 habitantes. Cuando se declaró la independencia del Perú, este territorio formaba un gobierno especial con el nombre de prov. de Maynas. Por ley de 21 de noviembre de 1832 pasó á formar parte del departamento de Amazonas, bajo la denominación de prov. de Maynas, y continuó así hasta que se dictó el decreto de 10 de marzo de 1853, en que se le declaró gobierno político y militar independiente de la prefectura de Amazonas. Por otro decreto de 15 de diciembre del mismo año de 1853 se erigió esta prov. en dep. marítimo, detallando los dist. que le pertenecían; estos supremos decretos fueron aprobados tácitamente por ley de 4 de julio de 1857, que señalaba la c. de Moyobamba como cap. de la prov. litoral de Loreto. Por decreto dictatorial de 7 de febrero de 1886 se erigió en dep. esta prov. litoral. Finalmente, la ley de 11 de septiembre de 1868 fué la que legítimamente la erigió en dep. ‖ Dist. de la prov. del Bajo Amazonas, dep. de Loreto, Perú; 908 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la provincia del Bajo Amazonas, dep. Loreto, Perú, sit. á la izq. del Amazonas. Su población, que en 1814 era de 110 habits., en 1859 no llegaba á 100; pero con las chozas de Amacayaco, Yauma, Cayllani, Yanayacu y Cuchillococha, subía á poco más de 300 habits. Según el censo de 1862 su población es de 436 habits., y poco más ó menos conserva la misma.

LORGUES: *Geog.* Cantón del dist. de Draguignan, dep. del Var, Francia; 4 municips. y 10 000 habits.

LORI: m. *Zool.* Nombre colectivo vulgar de varias especies correspondientes al género *Stenops*, subfamilia nicticibidos, familia lemúridos, orden prosimios, clase mamíferos. Como todas las especies del género *Stenops*, tienen tres tubérculos en el molar superior y posterior. Los loris son los siguientes:

Lori cenceño, cuya sinonimia científica es *Stenops gracilis*, *Loris arachnocebus*, y *Loris ceilanicus*. Tiene unos 0m,25 de largo. Su cuerpo es



Lori cenceño

delgado; los ojos grandes; el hocico puntiagudo y las extremidades largas; el pelo, que es sedoso, está teñido de color leonado rojizo ó pardo amarillento por encima, de gris ó amarillo pardo por debajo; alrededor de los ojos el tinte es más obscuro y se interrumpe en la parte superior del hocico, que es blanco. A este gracioso animal, que habita en las Indias é islas vecinas, se le denomina en su país *Tevengan* ó *Theivangu*. El lori cenceño pasa todo el día durmiendo en los árboles huecos y no sale más que por la tarde. Nadie ha estudiado su vida salvaje, aunque habita en las Indias, razón por la cual son muy incompletos los datos que se poseen sobre esta especie. Thevenot es el primero que dió algunos detalles acerca del lori cenceño; hacia fines del siglo XVII vió algunos en Aurengabad, capital de Balagala, en el reino del antiguo Gran Mongol, y sus observaciones produjeron cierta sensación, porque los monos que describió se distinguían de los verdaderos por su pequeña talla. Hacia mediados del siglo último Seba describió también el lori cenceño, dando un excelente dibujo y asignándole el nombre de *Perezoso de Ceilán*; pero se apresuró á decir que no merecía semejante título, pues su cuerpo delgado bastaba para probar que, lejos de tener aquel defecto ó de ser cachazudo, anda y trepa con mucha agilidad. Se alimenta de los frutos y granos de los grandes árboles, que el macho recoge y prueba, dándoselos después á la hembra, la cual le dispensa en cambio toda clase de atenciones. El número de pequeños que ésta da á luz se eleva algunas veces á cuatro.

Según Tennent, existen en Ceilán dos variedades de lori cenceño: una de pelaje pardo, y otra mayor que lo tiene negro.

Durante el día, el lori cenceño en cautividad está sentado ó se cuelga de una vara de su jaula, sin hacer caso de lo que pasa alrededor suyo; cuando empieza el crepúsculo se levanta, extiende, un poco soñoliento todavía, sus largas extremidades, y se pasea lentamente de arriba abajo por la vara de la jaula. Se mueve en ella y por las ramas con mucha habilidad, ya andando, ya colgándose; antes de dar un paso busca otro punto de apoyo, y á veces se abre de piernas de una manera increíble, extendiendo los brazos cuando trata de pasar á otra rama.

Cuando no encuentra en seguida un punto para sostenerse mueve, temblando, los brazos y las piernas, como si se creyese en peligro. Tiene un tacto finísimo en las manos y los pies; los emplea casi igualmente, prefiriendo, sin embargo, las manos. Antes de cogerse á un objeto lo tienta. Se agarra con las manos y los pies, con los pulgares oponibles por un lado y los otros dedos por otro, de modo que los últimos de éstos parecen pegados; los medios se encorvan casi en sentido opuesto. En suelo llano va á tientas antes de dar un paso, como si buscase un objeto para agarrarse, y adelanta abriendo mucho las piernas y los brazos, casi arrastrándose como un sapo, con la diferencia de que éste anda mucho más de prisa aún. Cada objeto, cada desigualdad del suelo le conviene, agarrándose en seguida con las cuatro patas á ellos, como si esperase poder así llegar otra vez á los puntos altos ó á las ramas. La parte más móvil de su cuerpo es la cabeza, que vuelve rápidamente á todos lados, mientras que con los brazos ó piernas no hace este movimiento sino muy raras veces. De noche sus ojos parecen dos ascuas y ofrecen un aspecto muy extraño, por hallarse casi juntos, ó, cuando más, separados por una mancha blanca. Las orejas, con las conchas completamente desarrolladas, están un poco apartadas de la cabeza.

Cuando se le irrita, este lori emite un ronquido agudo, semejante á la voz del turón, pero más débil que ésta; así suele expresar su cólera. Parece, sin embargo, poco irascible, y es difícil sacarle de su tranquilidad y apatía. No hace caso de los hombres y animales que se mueven fuera de su jaula; mira á los perros como si nunca los hubiese visto, y aunque penetre uno de ellos en su jaula no se inquieta, y sólo cuando le tocan deja oir su voz ronca y prueba algunas veces á morder. Las caricias parecen gustarle; cuando se le rasca levanta la cabeza y cierra los ojos. Su alimento principal es el pan mojado en agua. Desprecia las frutas, lo mismo que la carne y los huevos. Le gustan mucho los insectos, y sobre todo los gusanos de harina; es, sin embargo, demasiado torpe ó perezoso para cogerlos él mismo, y los toma solamente con la boca cuando el guardián se los da. Problablemente esta indiferencia para con la carne y los pájaros se debe á falta de costumbre, á causa de su cautividad.

Lori tardígrado (Stenops tardigradus). — Esta especie es algo más conocida y común que la anterior; su talla es mayor, y el cuerpo, más robusto, alcanza sobre 0m,35 de largo; la cabeza es redonda; el hocico romo y la nariz aplastada, no sobresale de la boca; las orejas son ovaladas y se hallan ocultas en el pelaje; la cara y las manos están cubiertas de un pelo escaso, y el del resto del cuerpo es abundante, suave y corto, de un color pardo amarillento por encima, más claro por debajo y algo rojizo al exterior de los costados. Una faja corre á lo largo de la espalda hasta



Lori tardígrado

la frente, donde se divide é interrumpe por otras blancas.

El lori tardígrado habita los bosques del Continente indio y de las islas de la Sonda, en especial de Sumatra.

Esta especie es conocida en las Indias orientales con los nombres de *tonger* (durmiente) y *tevang* (que anda como los gatos); en Sumatra con el de *aru samundi*; los indios le llaman *lajja banar*.

Este animal es uno de los que más escasean en los bosques solitarios de su país.

Se reune en reducidas familias que pasan el día durmiendo en los árboles huecos, se despiertan con el crepúsculo y van á buscar su alimento. Anda tan lentamente y sin ruido que apenas adelanta en un minuto más que siete metros;

algunas veces, aunque pocas, da varios pasos derecho, siendo su marcha ordinaria á cuatro patas.

Trepa mejor que anda. La luz del día le molesta mucho, y de noche, por el contrario, ve muy bien, adquiriendo entonces sus ojos cierto brillo. Su oído es tan fino que le despierta el leve rumor que producen á su alrededor los insectos; es muy diestro para deslizarse sin ser visto al lado de estos seres y de los pajarillos, de los cuales se apodera con la rapidez del rayo. Su voz consiste ordinariamente en una especie de silbido muy dulce, pero que varía según expresa el placer, el dolor, el fastidio ó la impaciencia; cuando está rabioso da sonidos agudos.

Entre los indígenas de Java goza el *muca* (la cara), como llaman al lori tardígrado, de muy mala fama. Su presencia trae, según creen, peligros, enfermedades, muerte ú otras desgracias, y por eso todo el mundo evita al animal tanto cuanto puede.

Los lori tardígrados domesticados son silenciosos, pacientes y melancólicos, pasando el día entero con el cuerpo recogido y la cabeza apoyada en sus manos.

– LORI: *Zool.* Nombre vulgar con que de ordinario se designa al *Lorius domicella*, ave del



Lori de las damas

orden de las prensoras, familia de las tricoglósidas, que ofrece los caracteres siguientes: alas medianamente largas y agudas, con las dos primeras remeras más largas que las restantes, tanto que en reposo llegan hasta la punta de la cola. Esta es corta, redondeada, y con las timoneras anchas y redondeadas en su extremo.

Las especies de este género se encuentran en las islas del Océano Indico y en las Molucas.

La especie más conocida es el *Lori de las damas*, ó *Lorius domicella*, L., también llamado *Lori de collar y periquito*. Es un loro de bastante tamaño, que mide unos 33 centímetros de largo y 55 de envergadura de las alas. Sus plumas son de color de escarlata vivo, con la parte superior de la cabeza rojo purpúreo obscura y la posterior violácea. La cara superior de las alas es verde y las patas de color azul celeste. En el pecho lleva una mancha amarilla en forma de media luna; las plumas de la cola son de color rojo escarlata, bordeadas de negro en su porción terminal y con el ápice amarillo. El pico es amarillo anaranjado y los tarsos de color gris obscuro.

Esta especie habita en bandadas en los bosques de Borneo y Nueva Guinea. Sus movimientos son muy vivos y se le ve volar con frecuencia de un árbol á otro, siguiéndole al momento los demás individuos de la bandada y armando gran griterío.

Se alimenta exclusivamente de frutas, aun cuando algunos pretenden que sólo toma el néctar de las flores; pero ni su tamaño ni su pico son á propósito para esto, y además en cautividad se le mantiene perfectamente dándole sopas, leche y legumbres y granos.

Al principio no se acostumbra fácilmente á estar privado de libertad, y en la travesía perecen en buen número; pero luego, ya aclimatado, se domestica fácilmente y resulta uno de los loros más agradables y apreciados por los aficionados, pues son muy dóciles, fáciles de instruir, y se encariñan pronto con sus amos. Algunos, sin embargo, se muestran apáticos é indiferentes, no aprenden á hablar y resisten poco al cautiverio.

– LORI ó LURI: *Geog.* Río de la costa oriental de Africa, en la región comprendida entre el Rovuma y el Zambeze. Nace al E. del lago Kilua ó Chirva, en la vertiente oriental de las colinas de Rubu, y desemboca en el Océano Indico, al N. de Mozambique.

LORIA (ROGER DE): *Biog.* V. LAURIA (ROGER DE).

LORIANA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Bartolomé de Loriana, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 34 edifs. ‖ V. SAN BARTOLOMÉ DE LORIANA.

LORICA (del lat. *lorica*, coraza): f. *Bot.* Película generalmente lisa, ó algo escamosa, que cubre la superficie exterior de los granos ó semillas.

– LORICA: *Geog.* C. cap. de dist. de la prov. de Bolívar, Colombia; 8600 habits. Sit. en la orilla drа. del Sinú, hace gran comercio con Cartagena y el Chocó; pues dedicado el dist. á la agricultura y á la cría de ganados en inmensa escala, manda para dichos puntos fuertes cargamentos de carne salada, cueros y granos. Ha perdido muchos valores en varios incendios que ha sufrido, pero la constancia de sus moradores, ejemplarmente laboriosos, ha reparado tales quebrantos.

LORICARIA (del lat. *lorica*, coraza): f. *Zool.* Género de peces malacopterigios, familia de los siluroideos. Comprende unas quince especies que habitan en Guayana y Colombia.

Las loricarias se hallan caracterizadas principalmente por las placas duras y angulosas que cubren la totalidad de su cabeza y cuerpo. Tienen además la boca perforada por debajo del hocico; los huesos intermaxilares provistos de dientes largos, frágiles, flexibles, quizás en forma de gancho; los faringeos con numerosos dientes que puede decirse tapizan la región, y las aletas fuertemente espinosas. Este género comprende varias especies, que se encuentran sobre todo en los países cálidos. La más conocida de ellas es la *Loricaria acorazada*: este pez, de unos 0^m,30 de largo y de color pardo aceituna claro, habita en la Guayana.

La *Loric. apendiculada* tiene 0^m,40 de largo; la extremidad de su cola se halla provista de un filamento largo y libre que ha servido para dar nombre á la especie; habita los ríos de la América del Sur.

La *Loric. plecostoma* se parece á la anterior y vive en los mismos países.

LORICERA (del gr. λωρον, cabellera, y κερας, cuerno): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia carábidos, tribu patelimanos, cuya especie tipo es bastante común en toda Europa.

LORIENT: *Geog.* C. cap. de dos cantones y de dist., dep. del Morbihán, Francia; 40055 habitantes. Sit. al O.N O. de Vannes, en la desembocadura del Scorff en el Océano, en el f. c. de Nantes á Brest. Prefectura marítima, cap. del primer dist. marítimo, puerto militar de primera clase, plaza fuerte de tercer orden; Escuela de Hidrografía, Sociedad Bretona de Geografía, torre de señales, astilleros. Parque de artillería y hotel de la prefectura. El puerto militar, formado por la desembocadura del Scorff, se halla separado de la c. por los cuerpos de edificio en que está el arsenal. Este comprende talleres de tonelería, de construcción de remos, montaje de los mecanismos destinados á los proyectiles huecos de todas clases, aserraderos y carpinterías, con máquinas de vapor; cordelería con una curiosa máquina inventada en 1834 por Reech, con la que se hacen las drizas para los pabellones. La sección de máquinas de gran potencia comprende: en el centro el taller de ajustes; al O. la fundición con un gran horno de reverbero y varias grúas, de las que dos pueden levantar pesos de 20000 kgs.; al E. un cuerpo de edificio cuyo primer piso lo ocupa el aserradero; y por último, detrás de estos talleres, las forjas, cuyo cuerpo de edificio principal mide 150 m. de largo por 17 de ancho, y tiene un martinete con una potencia equivalente á 3200 kilogramos. Los talleres de forja comprenden en total 84 hornos entre grandes y pequeños. En el muelle, al E. de las forjas, se encuentra la máquina de arbolar los palos de los navíos. Al O. están los talleres de calderería. Más al N., en el Pre-aux-Vases, está la sección de las chalupas y canoas y el gran aserradero de vapor, que contiene nueve máquinas, movidas por otras dos locomóviles. En el aserradero hay tinglados dispuestos para preservar de la intemperie las maderas delicadas. Un puente pone en comunicación el Pre-aux-Vases con los talleres de Caudán, de 15 kms.², sit. en la península formada por la confl. del Scorff con el Blavet. Estos talleres encierran nueve caletas para buques de alto porte y otros dos para embarcaciones menos importantes. En suma, nada falta en este puerto esencialmente militar.

El río Scorff es navegable hasta Pont-Scorff, y el Blavet hasta Hennebont. La c. está bien construída: tiene varios establecimientos industriales y exporta sardinas, aguardientes, manteca, cera y miel.

En la plaza del Mercado hay una estatua en bronce del alférez de navío Bissón. El puerto se dió en 1666 á la Compañía de las Indias Orientales para recibir las mercancías que venían del Oriente. La c. se fundó en 1709 y se erigió en municipalidad en 1738. Tres años después se construyeron sus murallas. El dist. de Lorient comprende los cantones de Auray, Belle-Ile, Belz, Hennebont, los dos Lorients, Plouay, Pluvigner, Pont-Scorff, Port-Louis y Quiberón. Los dos cantones Lorients comprenden á Lorient y Plœmeur, con 55000 habits.

LORIGA (del lat. *lorica*): f. Armadura para defensa del cuerpo, hecha de láminas pequeñas, por lo común de acero, que caen unas sobre otras.

> Por consejo de un santo ermitaño, se fué al Papa, los pies descalzos, vestida una LORIGA de hierro á raíz de la carne.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

> Agradecióselo mucho Sancho, y besándole otra vez la mano, y la falda de la LORIGA, le ayudó á subir sobre Rocinante.
>
> CERVANTES.

– LORIGA: Armadura del caballo para el uso de la guerra.

– LORIGA: Pieza de hierro circular con que se refuerzan los bujes de las ruedas de los carruajes.

– LORIGA: *Panop.* Esta armadura ó cota es indudablemente de invención romana, y parece que vino á sustituir á la coraza de bronce usada por las tropas romanas, que cuando se adoptó la loriga sólo siguieron usando los oficiales; de suerte que la loriga fué propiamente la armadura del soldado en los tiempos del Imperio. Es de advertir que los latinos designaron de un modo general con la voz *lorica* á la parte de la armadura que cubría el torso; por consiguiente, comprendían bajo ese nombre á la coraza propiamente dicha; mas lo que llamamos loriga es la cota de cuero reforzada ó cubierta con launas de cobre dispuestas en forma de escamas, ó bien en fajas que rodeaban el cuerpo ó los hombros. Dichas launas estaban cosidas al cuero ó tela de la cota, y, como queda indicado, estaban aplicadas guardando cierta regularidad é imitando las escamas de un pez; estas escamas unas veces eran semicirculares y otras puntiagudas, en cuyo caso formaban á modo de losanges. De este género se ve algún ejemplar en las figuras de la columna Antonina. Llamaban los romanos *lorica plumata* á una loriga cuyas launas imitaban las plumas de un ave, de modo que no formaban punta en su extremo. En un bajo relieve del arco de Trajano se ve un curioso ejemplar de la *lorica plumata*. También distinguían los romanos la *lorica serta*, que estaba compuesta de escamas de hueso ó de metal cosidas al cuero y unidas entre sí por medio de alambres, según puede apreciarse en una pintura de Pompeya. Por último, había la *lorica segmentata*, que era la usada por los legionarios, y que estaba formada de tiras metálicas, de las cuales cinco ó seis, de un ancho de tres dedos, aplicadas sobre tiras de cuero, ceñían el torso, y otras más estrechas cubrían los hombros. La columna Trajana ofrece repetidos ejemplos de esta loriga. Algunos escritores entienden que á la *lorica segmentata* se la llamó también coraza de escamas de serpiente; pero la semejanza de las launas con las escamas no parece justificar dicha asimilación. Debieron coincidir la reforma operada por Camilo en la armadura romana, y la sustitución de la coraza con la loriga, pues en rigor la cota revestida de escamas metálicas es bastante antigua, tanto que pudiera conside-

rarse como loriga la larga cota con que aparece representado algún faraón en los relieves y pinturas egipcias. La *lorica ferrea*, que según Tácito llevaba el emperador Otón, debió ser de hierro. La *lorica squamata* y *hamata* venía á ser la cota de mallas que antiguamente llevaron los hastati y los príncipes, y más tarde los oficiales superiores. Pero la cota ofrece muchas



Soldado romano con loriga segmentata — *Soldado romano con loriga squamata*

(Del arco de Séptimo Severo)

variedades, sobre todo á partir de los comienzos de la Edad Media, lo cual ha sido ya tratado en el artículo COTA.

LORIGADO, DA: adj. Armado con loriga. Usase t. c. s.

LORIGÓN: m. aum. de LORIGA.

> E ella cuando lo hovo guisado, metió al conde don Garci Fernández, armado de un LORIGÓN, é un cuchillo en la mano.
>
> *Crónica general de España.*

LORIGUERO, RA: adj. ant. Perteneciente á la loriga.

LORIGUILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Chelva, prov. de Valencia, dióc. de Segorbe; 768 habits. Sit. en terreno montuoso á la izq. del Guadalaviar, cerca de Domeño. Cereales, vino, aceite, almendra y esparto.

LORIGUILLO: m. Arbusto de que hacen uso los tintoreros para las tintas.

LORILLA DE LA LORA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Sargentes de la Lora, p. j. de Sedano, prov. de Burgos; 30 edifs.

LORÍO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Lorío, ayunt. y p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 88 edifs. ‖ V. SAN MARTÍN DE LORÍO.

LORIOL: *Geog.* Cantón del dist. de Valence, dep. del Drome, Francia; 6 municips. y 12000 habits.

LORIQUET (JUAN NICOLÁS): *Biog.* Teólogo é historiador francés. N. en Epernay (Champagne) en 1760. M. en París en 1845. Recibió las órdenes sagradas y entró joven en la Congregación de los Padres de la Fe. Fué profesor en el pequeño Seminario de Argentiere; en 1814 superior de la casa de Aix, y luego recibió de los Jesuítas el encargo de fundar una casa de educación en San Acheul, cerca de Amiéns, establecimiento que estuvo muy en boga durante la Restauración hasta 1828. Loriquet emigró á Suiza (1830); fué nombrado superior de la casa de París (1833) y prefecto espiritual de la Congregación (1838). Escribió muchos libros de educación, en los que puso las iniciales A. M. D. G. (*Ad Majorem Dei Gloriam*). Mucho se ha hablado de su *Historia de Francia para uso de la juventud*, en la cual con frecuencia se han desfigurado los hechos.

LORIS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santiago de Villanzón, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 20 edifs.

– LORIS MELIKOFF (MIGUEL TAFRIELOVICH, *conde de*): *Biog.* General ruso. N. en Lori (Transcaucasia) á 1.º de enero de 1826. M. en Niza á 22 de diciembre de 1888. Hijo de un negociante armenio llamado Melikoff, agregó al apellido paterno el nombre de su pueblo natal. Educóse en la Escuela Militar de pajes; ingresó en el cuerpo de caballería; tomó parte en el sitio de Kars durante la guerra de Crimea, y rendida esta plaza fué gobernador de la misma. Estuvo agregado al ejército del Cáucaso hasta la sumisión completa de este país, lograda con la captura de Schamyl (1859), y sucesivamente obtuvo los nombramientos de Mayor general (1864), Teniente General (1865) y ayudante del emperador. Al mismo tiempo fué el jefe de los cosacos del Terek. Declarada la guerra á Turquía (1877) se puso al frente de un cuerpo de ejército, si bien quedó á las órdenes del gran duque Miguel, en la Turquía asiática; avanzó hasta Erzerum, y, derrotado en seguida, hubo de emprender la retirada. Logró el desquite (15 de octubre); cortó las comunicaciones de Mujkar Bajá con la fortaleza de Kars, de la que se apoderó en 18 de noviembre, y marchó de nuevo á Erzerum, plaza frente á la cual se hallaba en 4 de diciembre. Por esta campaña se le dió el título de conde y el empleo de general de caballería. Gobernador de Astrajám cuando la peste diezmaba á esta comarca (1878), fué nombrado (16 de abril de 1879) gobernador general de la circunscripción de Karkoff é investido de poderes extraordinarios para el descubrimiento y persecución de los nihilistas. A pesar de su brillante y rápida carrera no logró ser muy conocido en Europa hasta que, con motivo de un tercer atentado, el más atrevido de todos (17 de febrero de 1880), contra la vida del tsar Alejandro, fué llamado á San Petersburgo y nombrado presidente de una comisión ejecutiva superior, cuyos poderes ilimitados se extendieron á todo el Imperio, hecho que no tenía precedentes en Rusia. Poco después de haber comenzado á ejercer las funciones de tan difícil cargo atentó contra la vida de Loris Melikoff (3 de marzo), disparando un revólver, Molodezki, á quien detuvo el mismo general, que tres días después hizo ejecutar al prisionero. Loris Melikoff era en el día de su fallecimiento general de caballería, edecán general é individuo del Consejo del Imperio.

LORMES: *Geog.* Cantón del dist. de Clamecy, dep. del Nievre, Francia; 10 municips. y 16000 habits.

LORN: *Geog.* Golfo de la costa occidental de Escocia, entre la isla de Mull al N. y las de Colonsay, Jura y Scarba al S. Es la entrada S.O. del Canal Caledonio.

LORNES: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Troáns, ayunt. de Cuntis, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 22 edifs.

LORNIS: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Frontón, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 30 edifs.

LORO (del malayo *lori*, papagayo rojo): m. PAPAGAYO, y más particularmente el que tiene el plumaje con fondo rojo.

> Llevaban los marineros un papagayo muy enjaulado en la gabia, que iba diciendo siempre: ¿cómo estás, LORO?
>
> VICENTE ESPINEL.

– LORO DEL BRASIL: PARAGUAY.

– LORO DE MAR: *Zool.* Nombre vulgar de la especie *Scarus cretensis*, género *Scarus*, familia lábridos, orden escuamodermos, que se caracteriza por ser un pez de forma ovalada, un tanto oblonga, casi semejante á la de una carpa robusta, con la sola diferencia de que la aleta dorsal es mucho más grande; el hocico pequeño y redondo, de la misma forma ovalada que la cabeza; los labios delgados, que parecen dobles, cubren las mandíbulas hasta los dientes. La frente, el hocico y toda la región bucal están desnudos, y el resto de la cabeza y del cuerpo se halla cubierto de escamas grandes, ovaladas, cicloideas y dispuestas en ocho hileras longitudinales; el dorso es de color de púrpura; los costados morados, porque el centro de las escamas es de este color sobre fondo rosado; las aletas pectorales y abdominales son anaranjadas, con líneas de color violeta en las últimas; la dorsal y anal tienen manchas rosadas sobre fondo violado, y la última además una orla blanca. Nueve radios duros y diez blandos sostienen la aleta dorsal; doce blandos en cada pectoral, uno duro y cinco blandos cada abdominal, dos y nueve la anal y trece la caudal. La longitud es do $0^{m},40$ poco más ó menos. La patria de esta especie es el Archipiélago Griego.

Todas las especies de este género, que con dificultad merece ser considerado como subfamilia, viven como los demás lábridos en las costas peñascosas, donde habitan en las grietas y huecos de los escollos submarinos entre los arrecifes madrepóricos, y particularmente en los pozos profundos que hay entre ellos. Son en extremo sociables, por manera que apenas ó muy rara vez se encuentran aislados. Con la marea alta suben de su profundo y seguro retiro para pacer las plantas que tapizan las rocas y la playa, cubiertas entonces por el agua. Comen en posición vertical, boca abajo, porque así les es más fácil arrancar las plantas de las rocas, puesto que ya se ha dicho que su alimentación parece ser principalmente vegetal. Cuando se presentan en la superficie y en agua poco profunda se les pesca con esparavel y también con arpón. Su carne no es precisamente mala, pero sí muy blanda, por cuya razón es mejor comerlos fritos ó asados en parrillas que no cocidos, y esto hace que no alcancen gran precio. Se aprecia más el hígado que la carne. En las costas del Mar Rojo se salan y se secan, y, pudiendo mandarlos así más lejos, resulta que allí se pescan con más afición, tanto que se ve llegar con mucha frecuencia á aquellos puertos barcos cargados exclusivamente de estos peces, abiertos ya y salados.

Durante la Exposición Universal de 1867 se enseñó uno de estos peces tan magníficos vivo,

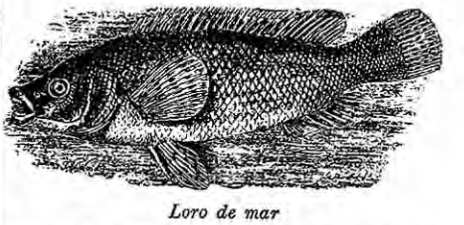

Loro de mar

pero sólo resistió la cautividad algunos días, quizás porque no había medio de alimentarle convenientemente.

– LORO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Folgueras, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 64 edifs.

– LORO: *Geog.* Pico montañoso de la prov. de Cavite, Luzón, Filipinas, sit. al S.O. de Ternate, cerca de la ensenada de Palungán é isla de Limbones; 692 m. de alt.

– LORO: *Geog.* Río de la sección Bolívar, Venezuela: nace en la serranía del Interior y, unido al Guárico, desagua en el Apure, afl. del Orinoco. ‖ Pueblo del Territorio Alto Orinoco, Venezuela, sit. cerca y al S. del río Vichada.

LORO (del ital. *alloro*): m. Especie de laurel menos alto que el común, de ramos cortos y poco esparcidos, con hojas alternas, puntiagudas, permanentes, por arriba de un verde subido y por abajo más descoloridas.

LORO, RA (del lat. *luridus*, negro, obscuro): adj. De color amulatado ó de un moreno que tira á negro.

LOROÑI: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santiago de Gobiendes, ayunt. de Colunga, p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 163 edifs.

LOROÑO: *Geog.* V. SANTIAGO DE LOROÑO.

LOROS (LOS): *Geog.* Lugar del ayunt. de Santa Lucía, p. j. del Barco de Avila, prov. de Avi-

la; 39 edifs. || Aldea del ayunt. de Vallehermoso, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 30 edifs.

LOROUX-BOTTEREAU (LE): *Geog.* Cantón del dist. de Nantes, dep. del Loire Inferior, Francia; 7 municips. y 20 000 habits.

LORQUÍ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Mula, prov. y dióc. de Murcia; 1 315 habits. Sit. al N.N.O. de Murcia, á la izq. del río Segura, con estación en el f. c. de Chinchilla á Murcia y Cartagena, intermedia entre las de Archena y Alguazas. Terreno llano en su mayor parte; cereales, aceite y seda. Suponen algunos autores que en los campos inmediatos á esta v. se libraron empeñados combates entre los cartagineses y romanos, poco antes de la derrota y muerte de los dos Escipiones.

LORQUINO, NA: adj. Natural de Lorca. Usase t. c. s.

– LORQUINO: Perteneciente á esta ciudad.

LÖRRACH: *Geog.* C. cap. de dist. y círculo, gran ducado de Baden, Alemania; 9 000 habitantes. Sit. al S.S.O. de Friburgo-en-Brisgau, al N.E. de Basilea, á orillas del Wiesse, en un valle del Bosque Negro, en el f. c. de Basilea á Zell. Tiene gran actividad industrial. Hilados y tejidos de algodón y de seda; máquinas, muebles, etc.

LORRAIN: *Geog.* C. y municip. del cantón de la Basse-Pointe, isla de la Martinica, Antillas francesas; 9 000 habits. Sit. al O. de Basse-Pointe, en la vertiente N. del monte Pelé, cerca del mar.

LORREZ-LE-BOCAGE: *Geog.* Cantón del distrito de Fontainebleau, dep. del Sena y el Marne, Francia; 17 municips. y 12 000 habits.

LORRÍS: *Geog.* Cantón del dist. de Montargís, dep. del Loire, Francia; 13 municips. y 10 000 habits.

– LORRÍS (GUILLERMO DE): *Biog.* Poeta francés. N. en Lorris, cerca de Montargís. M. hacia 1260. Debe especialmente su renombre al famoso *Romance de la Rosa*, al cual su continuador Juan de Meung dió después grande celebridad. Su poema consta de unos 4 000 versos octosílabos. Es una alegoría en la cual la Rosa, es decir, la mujer amada, no puede ser conseguida sino después de mil disgustos. El poeta, de talento delicado, ingenioso y sencillo, trató de imitar á Ovidio prodigando las descripciones y multiplicando las abstracciones personificadas. La mejor edición es la de Meón (1814, 4 t. en 8.°).

LORSCH: *Geog.* C. del círculo de Bensheim, prov. de Starkenburg, gran ducado de Hesse, Alemania; 5 000 habits. Sit. al S.O. de Bensheim y al E. de Worms, á orillas del brazo occidental del Weschnitz, en el f. c. de Worms á Bensheim. Cultivo de tabaco. Ruinas de una famosa abadía fundada en el año 764 y destruída en 1621. Tumba de Luis *el Germánico*.

LORTZING (GUSTAVO ALBERTO): *Biog.* Cantante y compositor alemán. N. en Berlín á 23 de octubre de 1803. M. en la misma capital á 21 de enero de 1851. Habiendo dejado sus padres el comercio para consagrarse por completo á la escena, en ella corrieron los primeros años de Gustavo, y allí adquirió prácticamente el buen gusto escénico que demostró más tarde. Al ayudar el niño á sus padres, en los papeles á propósito para su edad, no descuidó el estudio de la Música. Llegó á figurar como tenor en el Teatro de Düsseldorf, y luego fué contratado como primer tenor para los teatros de Colonia y Brunswick por Ringelhardt. Por aquella época casó con la actriz Akler, y en seguida compuso su primera ópera: *Alí, bajá de Janina*, que fué bien acogida por el público. Contratado de nuevo por Ringelhardt para el teatro de Leipzig, comenzó entonces el período más brillante de su vida (1833 á 1844), en que compuso una serie de óperas que extendieron por Alemania la fama del artista y del compositor, el cual llegó á ser casi el más popular de su época; y habiendo cesado Ringelhardt en la dirección del teatro de Leipzig, le sucedió Lortzing en este cargo. Sin embargo, el haber hallado ocupada la plaza por Rietz, después de su regreso de Viena, le causó tan vivo sentimiento, que se trasladó á Berlín, donde falleció víctima de una apoplejía. Dejó estas óperas: *Los dos militares*; *El tsar y el carpintero*; *El tesoro del Inca*; *Hans Sachs*; *El arcabucero*; *El armero*; *El gran almirante* y *La prueba de una ópera*. Lortzing no poseía gran concepción artística, pero sí el sentimiento del efecto escénico.

LORVÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sos, prov. de Zaragoza, dióc. de Jaca; 185 habitantes. Sit. en la parte septentrional del partido y su prov., cerca de la de Huesca y de Navarra. Terreno montañoso y quebrado, regado por afl. del Aragón y del Esca. Cereales y legumbres.

LORZE: *Geog.* Riachuelo del centro de Suiza. Sale del lago Egeri, corre por el E. del lago de Zug, y cruza el fértil territorio de Baar. Entra después en el lago de Zug, del cual sale por Cham, muy cerca del punto de entrada, y va á perderse en el Reuss; 39 kms. de curso.

LOS, LAS: Art. deter. en gén. m. y f. y número pl.

> ... de camino se apoderó de LAS islas de Mallorca y Menorca, etc.
>
> MARIANA.

> Diciendo esto arrimó LOS acicates al caballo, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– LOS, LAS: Acus. del pron. personal de tercera persona en gén. m. y núm. pl. No admite prep. Emplear en este caso la forma *les*, propia del dativo, es grave incorrección.

> ... jamás he leído ni visto ni oído que á los caballeros encantados LOS lleven desta manera, etc.
>
> CERVANTES.

> ... padeciendo tan grande tormento en las curas que me hicieron tan recias que yo no sé cómo LAS pude sufrir, etc.
>
> SANTA TERESA.

LOS: *Geog.* Grupo de islas de la costa de Senegambia, Africa, sit. hacia los 9° 30′ de lat. N. y 10° 10′ de long. O. Madrid. Son siete, y cuatro están habitadas: Tamara, la más occidental; Crawford, Los ó Factory, y Tumbo, cuentan con unos 1 500 habits. negros. Los portugueses fueron los primeros en abordarlas en 1446 y las llamaron *Islas de los ídolos*; los marinos, por abreviación caprichosa, han convertido aquel nombre en el actual. Pertenecen á Inglaterra.

LOSA (del ár. *lauz*, tabla ancha): f. Piedra llana y de poco grueso, regularmente labrada, que sirve para solar y otros usos.

> Sus edificios y calles, fabricadas de LOSAS de mármol, labradas con arte.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ... fué reemplazado después (este pavimento) en las habitaciones con LOSAS de marés.
>
> JOVELLANOS.

– LOSA: Trampa formada con LOSAS pequeñas para coger aves y ratones.

– LOSA: fig. SEPULCRO

> Furor de huracanes las LOSAS movía
> Dejando doquiera sepulcros abiertos.
>
> AROLAS.

> ... la visión como engañoso encanto,
> Por las LOSAS deslízase sin ruido.
>
> ESPRONCEDA.

– ECHAR UNO UNA LOSA ENCIMA: fr. fig. Asegurar con la mayor firmeza que guardará en secreto la noticia que se le ha confiado.

– ECHAR Á UNO UNA LOSA SOBRE EL CORAZÓN: fr. fig. Causarle una grave pesadumbre que le abruma y acongoja.

PONER UNO UNA LOSA ENCIMA: fr. fig. ECHAR UNA LOSA ENCIMA.

– LOSA: *Alb.*, *Cant.*, y *Arq.* Para enlosados finos las losas se hacen de mármol, pórfido, pizarra y otras materias.

En lo interior de las casas se usan enlosados de vestíbulos, cocinas, cuartos de baños, y también algunas veces en revestimientos de paredes, en patios, en aceras, y se han hecho algunas cubiertas enlosadas, sobre todo estando destinadas á proteger bóvedas de fábrica.

Cuando han de pasar por encima de los enlosados caballerías, acostúmbrase á labrar ó picar las losas con rayas transversales ó cuadriculadas, para que los cascos no resbalen.

Losa de badén. – La que tiene la superficie superior cóncava, formando un contrabombeo en su centro, y sirve para los suelos de alcantarillas, atarjeas, etc., recogiendo de este modo las aguas y apartándolas de las paredes.

Losa de coronamiento. – La que se emplea para coronar un murete ó pretil de obra de fábrica cuando es en forma de albardilla.

Losa de erección. – La que se pone al pie de las

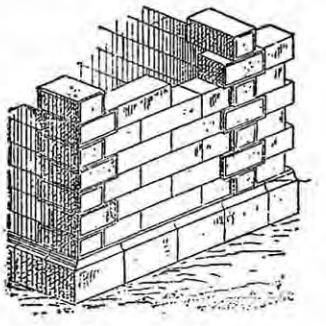

Losa de erección

hiladas de sillería sobre el cimiento de un edificio, sobre las que se erige ó levanta el muro.

Losa de tapa. – La empleada para cubrir algunas obras de fábrica de pequeña importancia ó poca luz en las vías de comunicación en lugar de bóvedas, como las dichas por tal razón *tajeas de tapa*.

Losa de vidrio. – Placa de vidrio gruesa, usada para pavimentar aceras y suelos de zaguanes, prestando luz á los lugares subterráneos que hay debajo. No requieren mayor espesor que el de una piedra de buena calidad, pues suelen tener 30 á 40 centímetros de lado, y son siempre de vidrio deslustrado para interceptar la vista y prevenir resbalamientos.

Losa sepulcral. – La de piedra, mármol ó metal, comúnmento con esculturas ó inscripciones que cubre un enterramiento.

Los romanos usaron losas ó piedras cuadradas con inscripciones, emblemas ó figuras; mas las grandes lauses ó piedras sepulcrales situadas en el suelo ó en los nichos á lo largo de las paredes no se comenzaron á usar hasta el siglo V. Las había con esculturas en relieve ó letreros sólo grabados, estos últimos borrados fácilmente por el paso de las personas por encima de ellos; del siglo XII al XIII fueron muy numerosas; en el siglo XIV alcanzaron mayor lujo de detalles, y todavía más en el XV.

– LOSA (LA): *Geog.* Merindad de la prov. de Burgos, en el p. j. de Villarcayo; la forman las juntas de Aforados, La Cerca, Oteo, Ríoseria, San Martín y Traslaloma, y abraza la Losa Mayor y Menor. Es país montuoso, con valles estrechos y pueblos pequeños, y tiene como principal riqueza el ganado lanar y caballar. || Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Navas de Ríofrío, p. j., prov. y dióc. de Segovia; 478 habits. Sit. en la falda de las sierras de Guadarrama, cerca de Machona y Ortigosa del Monte. Cereales, garbanzos y hortalizas. En la misma prov. y p. j., en término del Espinar, en la falda oriental del gran cerro del Caloco, estuvo el convento de Templarios titulado de Nuestra Señora de la Losa, con iglesia bastante capaz, de tres naves.

– LOSA DEL OBISPO: *Geog.* V. con ayunt., partido judicial de Villar del Arzobispo, prov. y dióc. de Valencia; 794 habits. Es uno de los pueblos de la baronía de Chulilla, y está sit. cerca de Chulilla y Longuilla, en la carretera de Valencia á Chelva. Vino, aceite y algunos cereales y legumbres; minas de tierra roja para mosaico.

LOSACINO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de El Castillo de Alba, Muga de Alba y Vide, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora, dióc. de Santiago; 785 habitantes. Sit. cerca de Losacio y Samir, en terreno quebrado, por el que corre el río Aliste. Cereales, legumbres y hortalizas.

LOSACIO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alcañices, prov. de Zamora, dióc. de Santiago; 524 habits. Sit. en una hondonada entre pequeñas colinas, al E. de Vegalatrabe y S.E. de Ferreruela. Cereales y hortalizas; minas de plomo argentífero y canteras de pizarra.

LOSADA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Bembibre, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 254

edifs. || Aldea de la parroquia de San Vicente de Losada, ayunt. de Cebrero, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo, 54 edifs. || Aldea de la parroquia de Santiago de Losada, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 31 edifs. || V. San Mamed, Santiago y San Vicente de Losada.

– Losada (Diego): *Biog.* Conquistador español. N. en los comienzos del siglo XVI. M. en 1569. Fué uno de los primeros españoles que llegaron al territorio de Darién. Encargado de someter á varias tribus temibles, como los arbacos, los tecas y los caracas, y reuniendo 150 soldados escogidos, salió en 1567 del valle de Mariana, dirigiéndose al N. Después de haber vencido á los arbacos y á los tecas llegó en el mes de abril al país de los caracas, que huyeron dejando los campos desiertos y asolados. No queriendo perder el fruto de sus victorias, edificó al pie de una alta montaña la ciudad de Santiago de León, en Caracas. Trabó amistad con el jefe indígena Guaipata, pero sostuvo una larga guerra con Guaicaipuro (véase), jefe indio, á quien logró vencer, pacificando el valle de Caracas. Pero cuando hubo de ocuparse en la repartición de tierras los habitantes se sublevaron contra él, y, habiéndose quejado al gobernador general, éste le reemplazó con Ponce de León. Víctima del pesar, falleció Losada en el Tocuyo.

– Losada (Manuel): *Biog.* General mejicano. M. fusilado en 1873. Era de raza indígena, y mereció el sobrenombre de *Tigre de Alica*, que le dieron los pueblos, por llamarse Alica la sierra en que realizó principalmente los hechos que le dieron triste fama. Sucesivamente fué contrabandista, salteador y revolucionario. Cuando Maximiliano se sentó en el trono de Méjico, obtuvo Losada el empleo de general de división, que le concedió el emperador, y el título de comendador de la Legión de Honor de Francia. Apoderóse entonces del mando en Tepic, ejerció allí un poder sin límites, y convirtió el citado cantón en foco constante de revoluciones y en asilo de todos los enemigos de la libertad ó perturbadores del orden. Animado por la impunidad, quiso recoger la herencia de Maximiliano y sentarse en el trono de Motezuma. Para conseguirlo armó á sus partidarios, formó con ellos tres cuerpos de ejército y trató de apoderarse de los vecinos estados de Jalisco, Sinaloa y Zacatecas, amenazándolos al mismo tiempo. Vencido por las tropas federales, volvió á las montañas que siempre le habían servido de refugio; pero abandonado por los suyos cayó en poder de las autoridades mejicanas, que le condenaron á muerte.

LOSADILLA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Encinedo, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 50 edificios.

LOSADO: m. Enlosado.

LOSANA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Segovia; 213 habits. Sit. en terreno llano algo elevado, cerca de Adrada del Pilón y Torreiglesias. Baña el término el río Pilón. Trigo muy bueno, centeno, garbanzos, algarrobas y lino. || Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Manzanares, Peralejos y Rebollosa de los Escuderos, p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 546 habits. Sit. en la falda septentrional de la sierra de Campisábalos. Cereales, patatas y lino; cría de ganados.

LOSANGE (del fr. *losange*): m. *Blas.* Figura de rombo colocada de suerte que un ángulo quede por pie y su opuesto por cabeza.

LOSANGLIS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ayerbe, p. j. y prov. de Huesca; 89 edifs.

LOSANSUE: *Geog.* Cordillera del Africa ecuatorial, en los 10° de lat. S.; forma divisoria entre el lago Bangueolo y el extremo S. del lago Tangañika.

LOSÁÑEZ (José): *Biog.* Escritor español. N. en San Ildefonso (Segovia) en 1803. M. en 1870. En su pueblo natal estudió latín y Humanidades, pero desgracias de familia y apuros económicos, estando en Valladolid, le obligaron á sentar plaza de soldado. Sirviendo estaba en el ejército en clase de oficial cuando ocurrió el movimiento político de Cádiz (1821), y al terminarse aquella guerra civil emigró á Francia. Buscó allí un medio de subsistencia en las lecciones de idioma español y latín, pero el amor á la patria le hizo volver á ella (1826). Estableciόse en Valladolid, tiempo adelante se trasladó con su familia á la corte, y allí emprendio la penosa tarea de escritor público, y se perfeccionó en el estudio de la lengua italiana, adquiriendo algunos conocimientos en la inglesa. La entrada en la casa de Jordán le facilitó la redacción del *Diario de Avisos*, el que reformó. Inclinado por su carácter á tratar asuntos de índole festiva, escribió varios epigramas y artículos humorísticos, que se estamparon en el *Semanario Pintoresco*, en la obra de Mesonero Romanos titulada *Casas y calles de Madrid*, y en otros periódicos. Después de haber sido catedrático de francés de los Institutos de Soria (1845) y Segovia (1847), quedó cesante y hubo de volver á Madrid, dedicándose nuevamente á las tareas literarias; mas restablecidas en 1856 las clases de francés en los Institutos, regresó con el mismo destino á Segovia, donde continuó hasta su muerte. Habiendo quedado viudo en 1856, se hizo sacerdote. Dejó estas obras: *Noticia histórica del Santuario é Imagen de Nuestra Señora de la Fuencisla, Patrona de Segovia y su tierra* (Segovia, 1861, en 8.°); *El Alcázar de Segovia* (íd., íd.); *Las tardes de la Granja, nuevamente traducidas y refundidas* (Madrid, 1863, 4 t. en 8.°). La décima colocada al frente de cada una de las tardes y las demás poesías esparcidas en la obra son producción suya; *Entretenimientos poéticos* (manuscrito en 4.°, de 200 págs.); es una colección de poesías líricas, sagradas unas, profanas otras; *Biografía de D. Luciano Sáez del Portal y Agreda*, etc.

LOSAP: *Geog.* V. Luasap.

LOSAR: a. Enlosar.

– Losar (El): *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de El Barquillo, Casas de la Vega y Navamorisca, p. j. de Barco de Avila, prov. y dióc. de Avila; 626 habits. Sit. en terreno áspero, cerca de la orilla izq. del río Tormes. Cereales, patatas y hortalizas.

– Losar de la Vera: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Jarandilla, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 1 918 habits. Sit. al N.E. de Jarandilla, en la región llamada la Vera y en la falda meridional de la sierra de Cuartos, no lejos del río Tiétar. Terreno de áspera y fragosa sierra hacia el N., y en otros sitios llano y pantanoso; le baña la garganta de Cuartos. Cereales, vino, aceite, castañas y pimiento picante; seda; cría de ganados.

LOSARCOS: *Geog.* Antiguo part. de la Merindad de Estella, en la prov. de Navarra, sit. entre el valle de la Berrueza al N., el condado de Lerín al E., el Principado de Viana al S. y el valle de Aguilar al O. Comprende las v. de Losarcos, Armañanzar, Elbusto, Sansol y Torres. || V. con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, diócesis de Pamplona; 2 038 habits. Sit. al S.O. de Estella y N.E. de Viana, en lo más oriental del antiguo part., en la carretera de Logroño á Villanueva y Roncesvalles por Estella y Pamplona. Baña el término el río Odrón. Cereales, vinos y aceite. Minas de cobre. Es población muy antigua, y algunos pretenden que sea la Curnonio de Tolemeo, aunque algo desviada de su primitiva situación. Los reyes de Navarra concedieron á esta v. muchos privilegios. En 1463 Losarcos y su part. se agregaron á Castilla por virtud de la sentencia arbitral dictada por el rey Luis XI de Francia para zanjar las diferencias que había entre Juan II de Navarra y Enrique IV de Castilla.

LOSCERTALES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Sipán, p. j. y prov. de Huesca; 17 edifs.

LOSCORRALES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Loarre, p. j. y prov. de Huesca; 63 edifs.

LOSCOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montalbán, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 598 habits. Sit. en la parte N. de la prov., muy cerca de la de Zaragoza, y en terreno llano en gran parte, que baña un afl. del río Almonacid; cereales, azafrán y legumbres. || Aldea del ayuntamiento de Cabezón de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander; 21 edifs.

– Loscos y Bernal (Francisco): *Biog.* Botánico español. N. en Samper de Calanda (Teruel) á 12 de julio de 1823. M. en Castelserás (Teruel) en diciembre de 1886. Los Padres Escolapios de Alcañiz cuidaron de iniciarle en los estudios de Humanidades, y en la Universidad de Zaragoza cursó las asignaturas de Bachillerato en Filosofía, y se despertaron sus aficiones al cultivo de las Ciencias naturales, y muy particularmente de la Botánica, que, prendado de su aplicación y precoz despejo, procuró cariñoso fomentar en él su profesor Florencio Ballamis, por muchos años encargado en aquella ilustre escuela de la enseñanza de tan interesante y útil asignatura. En Madrid siguió Loscos con gran aprovechamiento la carrera de Farmacia, y á los veintidós años de edad (1845) obtuvo el grado y título de Licenciado en ella. Falto de recursos para continuar viviendo con desahogo en la corte, dedicado al cultivo de su clara inteligencia y á los estudios complementarios de las Ciencias naturales bajo la acertada dirección y protección generosa de sabios maestros, tuvo que refugiarse Loscos en Aragón y aceptar resignado, y hasta contento, para poder subsistir allí con decencia, el puesto humilde de farmacéutico titular del pueblo de Chiprana, desde donde pasó más adelante al de Castelserás, orillas del Guadalope, lugar predilecto de su residencia por muchos años. Y en Castelserás fué donde tras larga y fatigosa faena científica, de mucho mayor honra que provecho, y quebrantado de fuerzas por el exceso del trabajo á que durante toda su vida estuvo consagrado, y por los afanes y desvelos que en servicio del prójimo se tomó durante la epidemia colérica 1885, falleció en la fecha citada. Poco después de su establecimiento en Chiprana se aficionó con entusiasmo al estudio de los ofidios é insectos indígenas, manuscribiendo de estos últimos un catalogo apreciable, resultado de sus propias investigaciones; se hizo además cazador como recurso eficaz para familiarizarse con la vida y costumbres de las aves, y dió rienda suelta á sus aficiones botánicas, consagrando hasta el fin de sus días á las excursiones y el estudio de su ciencia favorita todas las horas de libertad que le dejaba el cumplimiento de su deber. La falta de libros y de recursos para emprender largos viajes de exploración científica coartaron en mucho sus aspiraciones; pero con voluntad inquebrantable logró vencer las enormes dificultades que se opusieron á sus deseos. Ya estaba en extensas relaciones científicas con ilustres botánicos extranjeros, que le prodigaban las muestras de aprecio, cuando, en colaboración con José Pardo, publicó, á los cuarenta años de edad, la *Serie inconfecta plantarum Aragoniæ*, que se imprimió en Dresde, dando á conocer ventajosamente el nombre de Loscos, y de la cual en 1867 hizo en Alcañiz segunda edición en castellano, considerablemente aumentada con la enumeración y descripción de plantas nuevas ó hasta aquella fecha desconocidas de los botánicos. A fin de arbitrar algunos recursos pecuniarios, y cediendo á las instancias de varios botánicos distinguidos, comenzó á publicar en 1875 la *Serie exicata floræ Aragonensis*, obra de la cual hizo dos ediciones: la primera con éxito regular, y la segunda solamente le produjo disgustos y sinsabores de perversa índole. Su *Tratado de plantas de Aragón*, que compendia la penosa labor de su vida, asiduamente consagrada á la observación y al estudio del reino vegetal patrio, se imprimió en 1876, no como obra completamente acabada, sino como trabajo fundamental en la materia á que se refería, susceptible de completarse y enriquecerse poco á poco. Siete *Suplementos* al mismo trabajo, impresos á continuación en distintas épocas, dan fe del entusiasmo infatigable con que Loscos procuraba ampliar y limar su obra predilecta, hasta convertirla en monumento científico nacional digno de admiración y respeto. El *Suplemento* octavo pasó para la corrección por sus trémulas manos horas antes de exhalar el último suspiro. Premios legítimos, aunque de bien escaso valor intrínseco, de sus afanes y trabajos, fueron las medallas de plata y oro que, respectivamente, obtuvo el año de 1868, en exposiciones y certámenes públicos, en Barcelona y Zaragoza; la mención honorífica que el Colegio de Farmacéuticos de Madrid le dispensó en 1871, y el premio de 250 pesetas en metalico que le fué también concedido en la última Exposición Farmacéutica celebrada en Madrid, y que íntegro consagró á la publicación de uno de los *Suplementos*, el quinto, poco antes mencionados. Contábanle como socio desde muy antiguo los Colegios Farmacéuticos de Madrid, Zaragoza, Granada y Barcelona. La sociedad *Iris*, establecida en Dresde, le tenía también en el número de sus individuos desde el año de 1863. Y la misma honra le

dispensaron la Económica Aragonesa en 1864; la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona en 1870; la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid en 1878; la Sociedad Botánica de Copenhague en 1884, y otras varias corporaciones. Legó al Museo de la Sociedad Económica de Zaragoza una colección de 3 000 plantas espontáneas del país, á las que por falta de recursos no dió la ordenación sistemática y esmerada que él hubiera deseado. Regaló también un herbario al Instituto de segunda enseñanza de Teruel. En una de las plazas de esta última ciudad se erigió en 1891 el busto de Loscos, costeado por suscripción pública, á la que respondieron especialmente los médicos y farmacéuticos de toda España. Además, por suscripción entre los médicos y farmacéuticos de la provincia de Teruel, se ha costeado y colocado una preciosa lápida en la casa de Castelserás en que vivió y falleció el laborioso botánico.

LOSEIRO: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE LOSEIRO.

LOSETA: f. d. de LOSA.

> En la agricultura desahogada y próspera, van las sangraderas soterradas, y están hechas de fagina ó césped, de LOSETAS y guijarros. OLIVÁN.

– LOSETA: LOSA; trampa formada con LOSAS pequeñas para coger aves y ratones.

– COGER Á UNO EN LA LOSETA: fr. fig. y fam. Engañarle con astucia.

LOS HUETOS: *Geog.* Ayunt. formado por la v. de Matioda y los lugares de Hueto de Arriba y Hueto de Abajo, que es la cab., p. j., dióc. y prov. de Alava; 276 habits. Sit. en terreno algo quebrado, en la sierra de Badaya, y bañado por un afl. del Zadorra. Cereales, frutas y legumbres.

LOSILLA: *Geog.* Lugar del ayunt. de San Vicente del Barco, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora; 79 edifs.

– LOSILLA (LA): *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Agreda, prov. de Soria, diócesis de Osma; 113 habits. Sit. en terreno áspero, entre altos cerros, que son ramificaciones de la sierra de Honcala. Cereales, cáñamo y patatas. || Aldea del ayunt. de Alarcón, p. j. de Motilla del Palancar, prov. de Cuenca; 22 edifs.

– LOSILLA DE ARAS: *Geog.* Aldea del ayuntamiento de Aras de Alpuente, p. j. de Chelva, prov. de Valencia; 54 edifs.

– LOSILLA Y SAN ADRIÁN (LA): *Geog.* Lugar del ayunt. de Vegaquemada, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 44 edifs.

LOSITO: *Geog.* Río del Africa ecuatorial. Nace en la vertiente oriental de los montes Boila, corre de O. á E. y desagua en el Zambeze por la izq., aguas arriba de la confl. con el Kafue.

LOSNA: *Geog.* Río del gobierno de Grodno, Rusia. Nace en el bosque de Bielovej, corre primero al S. E., después al S. O., pasa por Kamenetz-Bitovskï, revuelve al S. y termina aguas abajo de Brest-Litovskï, desembocando en el Bug occidental por la orilla dra. Tiene 110 kilómetros de curso.

LOSON: *Geog.* V. SAN PEDRO Y SANTA EULALIA DE LOSON.

LOSONCZ: *Geog.* C. cap. de dist., comitado de Nograd ó Neugrad, Hungría; 7 000 habitantes. Sit. al N. E. de Balassa-Gyarmat, á orillas del Ipoly, en el f. c. de Miskolcz á Jablunka. Manantiales ferruginosos y balneario.

LOSS: *Geog.* Isleta del S. O. del Mar Caspio, dependiente del gobierno de Baku, Rusia, situada enfrente del Cabo Pirsagat, uno de los salientes del litoral que se extiende al N. de la desembocadura del Kur. Es tierra volcánica.

LOSSING (BENSON): *Biog.* Escritor y dibujante norte-americano. N. en Beekman (Dectchess-County, Nueva York) á 12 de febrero de 1813. Recibió educación muy incompleta; pasó algún tiempo en una quinta, y luego se asoció á un relojero de Poughkeepsie (Nueva York). Llegó á ser (1835) uno de los más importantes propietarios del principal periódico de aquella ciudad, y su redactor jefe hasta 1841. En este último año ingresó en la Academia de Dibujo de Nueva York, y sus progresos fueron tan rápidos que se le confió la dirección y las ilustraciones del *Family Magazine* de dicha ciudad. Ya en 1841 imprimió un volumen relativo á las Artes, y en los años siguientes publicó importantes obras relativas á la revolución americana. De ellas merece especial recuerdo la monumental titulada *Pictorial Field-Book of the Revolution* (2.ª edic., 1855), destinada á ilustrar por la pluma y el lápiz los lugares, hombres y escenas de la revolución. Un incendio había destruído casi toda la primera edición (1848-52, 2 vol. en 8.° mayor, con más de 1000 grabados). Al mismo escritor se deben estas obras: *Historia ilustrada de los Estados Unidos*, destinada á las escuelas (1857); *Nuestros compatriotas*, colección de noticias biográficas con retratos (1855); *Vida de Wáshington* (1861, 3 vol.); una extensa *Historia ilustrada de la guerra de los Estados Unidos en* 1812 (1869, 2 vol.); una *Historia de los Estados Unidos* (1876), etc.

LOSSNITZ: *Geog.* C. del dist. de Schwarzenberg, círculo de Zwickau, reino de Sajonia, Alemania; 8000 habits. Sit. al N. N. O. de Schwarzenberg, en el f. c. de Chemnitz á Aue. Fab. de maquinaria, paños, géneros de punto, sederías y batería de cocina estañada.

LOT: *Geog.* Río de Francia, en los dep. de Lozere, Aveyrón, Cantal, Lot y Lot y Garona. Nace en la montaña de Goulet, en las Cevenas, cerca de Blaymard; corre con dirección general al O., pasa por Bagnols-les-Bains, Meude y Chanac, continúa por desfiladeros y gargantas del macizo montañoso de Aubrac, sigue por Cahors y Villeneuve d'Agen, y desagua en el Garona, por la orilla dra., cerca de Aiguillón. Su curso 481 kms., navegable en 303. Sus principales afl. son: por la dra. el Coulogne, el Truyere y el Sielle, y por la izq. el Dourdón y el Diege. || Dep. de Francia, sit. entre el dep. del Correze al N., los del Cantal y Aveyrón al E., el de Tarn y Garona al S., los de Lot y Garona y Dordoña al O.; 5212 kms.² y 271514 habits., ó sea 52 habits. por k². En la parte E. y N. E. del dep. se alzan rocas graníticas que se relacionan con las montañas de la meseta central de Francia. En el N. centro y S. se encuentran las tierras calizas llamadas *causses*; la de Gramat ó Rocamadour, que es la mayor, y las de Martel y Limogne. Al O. de la *causse* de Gramat se elevan colinas surcadas de profundos valles; aspecto parecido presenta el país al O. de la *causse* de Limogne ó Cahors. Los principales ríos del departamento son el Dordoña, que le cruza por el N., y el Lot, que le da nombre. Ambos pertenecen á la cuenca del Gironda, así como todas las demás aguas de este territorio, afl. de los citados ríos y del Tarns. En la zona oriental del dep. el clima es bastante frío; templado en el resto del país y húmedo, puesto que la altura anual de las lluvias llega á 810 milímetros. Las principales producciones son cereales, patatas, remolacha, lino, cáñamo, tabaco, vino, este último sobre todo, en las orillas del Lot. Cría de ganado lanar, vacuno, caballar y mular. Muchas colmenas; trufas. Abundan los bosques en la parte N. E. del dep. Minas de hulla, hierro y zinc. Canteras de mármol en Cahors. Aguas minerales en Miers, Gramat, Hopital, Rueyres y otros lugares. La industria es de poca importancia; hay algunos hilados y tejidos de lana, lino y cáñamo; fab. de instrumentos agrícolas, curtidos y cervezas. Exporta granos, harinas, vinos, aguardientes, ganado, lana, trufas, cáñamo y fosfato de cal. Hay 146 kms. de f. c., correspondientes á las líneas de París á Tolosa, Figeac á Aurillac y Arvaut, Mousemprón-Libos á Cahors, y Cahors á Montauban. Divídese el dep. en los tres distritos de Cahors, Figeac y Gourdón; pertenece á la dióc. de Cahors, sufragánea de Albi, á la Academia de Tolosa, y al Tribunal de apelación y dist. militar de Tolosa. La cap. es Cahors. Se formó este dep. en 1790 con el Quercy, país de los antiguos cadurcos, que pertenecía á la gran prov. de Guiena y Gascuña.

– LOT ET GARONNE: *Geog.* Dep. de Francia, sit. entre el dep. del Dordoña al N., los de Lot y Tarn y Garona al E., el del Gers al S., el de Las Landas al S. O. y el de la Gironda al O.; 5354 kms.² y 307437 habits., ó sea 57 habits. por k². El ancho valle del Garona divide el país en dos partes desiguales; á uno y otro lado se ven cordilleras de colinas separadas por fértiles valles, y en éstos y en las laderas de aquellas hermosas campiñas huertas y viñedos. En la N. O. del dep. el terreno se presenta algo más áspero y quebrado; al S. O. aparecen ya Las Landas. Todos los ríos del dep. pertenecen á la cuenca del Garona que, con el Lot, le da nombre. El clima es templado. La temperatura media de la cap. es de 13 á 14°. La lluvia anual, por término medio, 800mm. Las principales producciones son cereales, patatas, vino, tabaco, árboles frutales, especialmente ciruelos. Los vinos de más fama son los blancos de Clairac y Buzet. Es país muy pobre en minerales; sólo hay algunas canteras de mármol y piedra de construcción, yacimientos de sulfato de cal; alguno que otro filón metalífero en Casteljaroux. La industria está representada por varios establecimientos metalúrgicos. Altos hornos y fundiciones, talleres de construcción de máquinas, fáb. de cigarros, papel, hilados y tejidos de lana y algodón, aguardientes, tapones y objetos de corcho, mesas de billar, botones de nácar, bujías, loza, etc. Exporta el departamento vinos, frutas secas, entre ellas la famosa ciruela de Agen, cereales, harinas, corcho, etc. Hay 218 kms. de f. c., correspondientes á las líneas de Burdeos á Cette, Port-Sainte-Marie á Condom, Agen á Perigueux, Mousemprón-Libos á Cahors, Agen á Tarbes y Peune á Villeneuve-sur-Lot. Como líneas de comunicación figuran también dos ríos navegables: el Lot y el Bayse, afl. del Garona, y el canal lateral del Garona. Comprende el dep. los cuatro distritos de Agen, Marmande, Nerac y Villeneuve. Pertenece á la dióc. de Agen, sufragánea de Burdeos, á la Academia de Burdeos, Tribunal de apelación de Agen y dist. militar de Tolosa. La cap. es Agen. Formóse el dep. en 1790 con territorios del Agenais y Bazadais, de la prov. de Guiena, y con partes del Condomois y Lomagne, que eran de la prov. de Gascuña.

LOT: *Biog.* Patriarca hebreo, hijo de Arang, sobrino de Abraham. Vivió 1900 años antes de nuestra era. Salieron de Egipto Lot y su tío Abraham, éste con su esposa y todo lo que tenía, dirigiéndose hacia la región regada por el Jordán. Lot poseía rebaños de ovejas y ganados mayores, y cabañas ó tiendas; siendo mucha la hacienda de ambos, y no siéndoles posible habitar en el mismo lugar, Abraham rogó á Lot que se separase de él para evitar disputas entre ellos y entre los pastores del uno y del otro. Lot, pues, habiendo alzado los ojos, miró toda la ribera del Jordán, por el camino que va á Segor, y viendo que el terreno, por todas partes, era de regadío, escogió para sí la vega del Jordán, apartándose del Oriente y fijando su residencia en Sodoma; Abraham se quedó en la tierra de Canaán. Cuando éste supo que su sobrino había sido prisionero por los reyes aliados en contra de los de Sodoma, Gomorra, Adama, Seboim y Bala ó Segor, escogió de entre los criados de su casa trescientos dieciocho armados á la ligera y fué en su busca hasta Dan, donde, divididas las tropas, echóse sobre ellos de noche, desbaratándolos, y los fué persiguiendo hasta Hoba, á la izquierda de Damasco, con lo que recobró toda la riqueza, á Lot con sus bienes, también á las mujeres y demás gente. Hallábase Lot sentado á la puerta de la ciudad de Sodoma, en ocasión que llegaron dos ángeles á la caída de la tarde; al verlos se levantó, les salió al encuentro y adoró, inclinándose hacia el suelo, rogándoles fuesen á su casa y se hospedasen en ella; los ángeles se negaron á acceder á esta invitación, pero á las repetidas instancias de Lot se encaminaron á la casa de éste, en donde les fué dispuesto un banquete; mas antes que se fuesen á acostar, los habitantes de Sodoma cercaron la casa pidiendo á Lot que sacase fuera los hombres que habían entrado al anochecer para conocerlos. Les ofreció inútilmente á sus hijas en cambio, pero los ángeles pusieron fin á aquel conflicto dejando ciegos á los alborotadores. En seguida advirtieron á Lot que la ciudad de Sodoma iba á ser destruída por el fuego del cielo, insinuándole que huyera inmediatamente con su familia, sin detenerse en las cercanías ni volver la cara atrás. Lot rogó que se le concediera refugiarse en las cercanías, en una ciudad pequeña para salvarse en ella, lo cual le fué otorgado; á dicha ciudad se dió el nombre de Segor, y en ella entró Lot al rayar el sol sobre la Tierra. Entonces el Señor llovió del cielo sobre Sodoma y Gomorra azufre y fuego y las arrasó. La mujer, empero, de Lot, volviéndose á mirar hacia atrás, quedó convertida en estatua de sal. Lot se retiró de Segor y fué con sus dos hijas á refugiarse en

el monte en una cueva; ambas hijas convinieron, una vez que su padre era viejo y no había quedado en la sierra ni un hombre para casarse con ellas, en emborracharle con vino y dormir con él á fin de conservar el linaje; efectivamente, aquella noche le dieron á beber vino; la mayor se acostó y durmió con su padre, quien no sintió ni cuándo se acostó su hija ni cuándo se levantó. A la noche siguiente dieron igualmente vino á su padre, y, acostada la hija menor, durmió con él. Ambas hijas de Lot concibieron de su padre. A su tiempo la mayor parió un hijo y llamó su nombre Moab, que quiere decir *de mi padre*; éste fué el padre de los moabitas. La menor también parió un hijo y púsole por nombre Ammón, esto es, *hijo del pueblo mío*, el cual fué el padre de los ammonitas.

LOTA: f. *Zool.* Género de la familia gádidos, orden anacantinos, subclase teleosteos, clase peces. Las especies del género lota *(Lota)* tienen dos aletas dorsales, de las cuales la anterior tiene de diez á trece radios; una sola aleta anal; dientes maxilares y vomerianos todos de igual grosor; paladar sin dientes. Una especie de este género es la

Lota fluviatilis, único de los gádidos que habita en agua dulce; tiene el dorso, los costados y las aletas superiores de color verde oliváceo más ó menos subido, salpicado de manchas pardo negruzcas, y la región abdominal y las aletas ventrales blanquizcas. Sostienen de doce á catorce radios la primera dorsal, de sesenta y ocho á setenta y cuatro la segunda, quince á veinte cada una de las pectorales, cinco á seis cada



Lota

ventral, sesenta y seis á setenta la anal y treinta y seis á cuarenta la caudal. Alcanza en todo su desarrollo hasta $0^{m},60$ y su peso es próximamente ocho kilogramos, si bien sólo se encuentran individuos de este tamaño en las aguas de gran profundidad. Pocas especies de gádidos tienen una zona de dispersión tan extensa como la lota, pues habita todos los lagos y ríos de Europa y Asia centrales, y hasta se la encuentra en las aguas dulces de la India. Frecuenta por lo común aguas de mucha superficie y profundidad en los lagos que pasan de treinta á cuarenta brazas, y sólo permanece en corrientes de poca anchura cuando en cambio son profundas. En la Gran Bretaña no es de los peces más abundantes, pero en el Alto Rhin y en el Danubio encuéntrasela en todas partes. Según Tschudi, aparece en Suiza en aguas situadas á más de mil doscientos metros de altura sobre el nivel del mar.

Como ya se ha dicho en el párrafo anterior, la lota fija su morada en aguas de bastante profundidad, y con preferencia en fondos de lagos que alcanzan de 30 á 40 brazas á lo menos; otra condición que necesita es que el agua sea clara, y por eso abunda más en las comarcas montañosas que en las llanuras. De día suele permanecer escondida debajo de las piedras ú otros objetos que se encuentren en el agua. «Si se levanta, dice Schinz, una de estas piedras con cautela, la lota permanece un momento inmóvil, pero salta luego con la velocidad del rayo y se oculta debajo de otra piedra ó en el limo. Los individuos adultos permanecen en los fondos, pero los jóvenes en las aguas más bajas, cerca de la orilla. Por la noche abandona la lota su sitio de reposo y recorre en todos sentidos las aguas que habita, siendo muy voraz y el terror de los peces más pequeños, sin exceptuar los de su misma especie. En los estanques suelen los cautivos, si no les proporcionan suficiente alimento, devorarse unos á los otros.» Respecto á esto cuenta Schinz que un día volvió una criada, que habían mandado al vivero por lotas, muy asustada diciendo que se había introducido un verdadero monstruo en el vivero, una sin cabeza, pero con dos colas. Al ir á enterarse del caso encontraron que una lota se había tragado á una compañera hasta la mitad del cuerpo. Los pequeñuelos se mantienen principalmente de freza y de gusanos.

La época de la freza se fija de distinto modo por unos y otros autores, oscilando entre los meses de noviembre y marzo; débese, pues, suponer que varía aquélla de estación según la localidad y la mayor ó menor elevación de la temperatura. Tan poco sociables como se muestran estos peces comúnmente, reúnense, sin embargo, en tropel para el acto de la reproducción, á veces hasta cien individuos, entrelazando sus cuerpos como anguilas y formando un informe ovillo á la manera de las víboras en iguales circunstancias. Es muy probable que el apareamiento sea de una duración relativamente extraordinaria; á lo menos la observación hecha por Steinbuch, poco conocida hasta que Siebold la hubo publicado recientemente, ofrece motivo para esta creencia. Refiere este naturalista que, habiendo pescado con el garabato lo que él pensaba ser una lota, en el Brinz, cerca de Heidenheim, se encontró con dos peces de esta especie unidos íntimamente á lo largo de sus respectivas regiones abdominales, formando una sola masa. Examinándolos más de cerca descubrió una especie de cordón ó faja en forma de anillo que enlazaba tan estrechamente ambos peces por el centro del cuerpo que era imposible separarlos; las superficies inferiores de ambos peces estaban tan comprimidas una contra otra por medio del citado cordón, que el todo tenía una configuración casi completamente cilíndrica. Por fin, haciendo escurrir, con toda precaución para no estropearlo, el anillo ó cordón hacia las colas, consiguió á fuerza de paciencia desprenderlo de los dos cuerpos, que conservaban las señales de su compresión. Llamóle al punto la atención la disposición respectiva de cada una de las aberturas sexuales, que indica á primera vista que una de ellas debió encontrarse exactamente encima de la otra mientras los cuerpos estuvieron juntos; notó además que al separarlos manaba de aquéllas un humor lechoso. De todas estas observaciones dedujo Steinbuch que los dos peces estaban unidos en el acto del apareamiento, y que el cordón en forma de anillo con que los encontró unidos había sido formado á expensas de la piel, merced á una larga excitación y al roce continuo de las aletas ventrales. Siebold añade por su parte que la suposición de Steinbuch merece ser estudiada, pues no es la primera vez que se han observado en otros peces apéndices del mismo género en igual época.

Calcúlase en 130 000 huevos aproximadamente el producto de cada hembra; con todo, la reproducción de lotas no parece ser considerable, debido, sin duda, á que los pequeños, apenas salidos del huevo, son pasto en su mayor parte de los adultos y de otros peces voraces. Su desarrollo es bastante lento, y sólo al cuarto año adquieren la facultad de reproducirse.

Durante la temporada de la freza es cuando la pesca proporciona mayores beneficios, verificándose así con el anzuelo como con la red á la nasa, y sirviendo de cebo peces de menor tamaño y cangrejos.

En Alemania varían las opiniones sobre su mérito, por cuya razón se paga el kilogramo, según la localidad, desde 40 céntimos hasta 4 marcos, es decir, de 50 céntimos de peseta hasta 5 pesetas.

Herman pudo observar un modo especial de aprovechar ciertas partes de este pez en Siberia, pues entre los burietas reemplaza la piel á los cristales de las ventanas, y los cavases se hacen el calzado, los pantalones y gabanes de la misma piel de lota.

Esta especie, que crece rápidamente y, como ya se dijo, es muy fecunda en domesticidad, puede alimentarse con pececillos, hígado y corazón de vaca y otras substancias animales. No suele tener más de 30 centímetros, y su hígado, que es muy voluminoso, es considerado como delicioso al paladar. Cría en España en invierno, desde diciembre á fin de febrero, y desova en las orillas de las corrientes y depósitos de agua en que vive. Es un pez cuya explotación produciría cuantiosos rendimientos si se introdujera en los lagos de fondo arenoso de la península ó se criase en domesticidad, disponiendo al efecto charcas de agua viva que reuniesen las condiciones señaladas.

– **LOTA:** *Geog.* C. y puerto menor del dep. de Lautaro, prov. de Concepción, Chile, sit. en el Golfo de Arauco, al S. de Coronel; 5 000 habitantes. Ricas minas de carbón de piedra.

LOTARINGIA: *Geog. ant.* é *Hist.* V. LORENA.

LOTARIO: *Biog.* Rey de Lorena. N. hacia 825. M. en Piacenza á 8 de agosto de 869. Tuvo en 855 el país que desde entonces tomó el nombre de *Lotharii regnum*, de que deriva Lorena. Se alió muchas veces con su tío Carlos, rey de Francia, y se defendió contra la ambición de Luis *el Germánico*, también tío suyo, y contra las reclamaciones de su hermano Luis II. Repudió á su mujer Teutberga, haciendo pronunciar el divorcio en dos sínodos, presididos por los arzobispos de Tréveris y de Colonia, y así pudo casarse entonces con Valrada, hermana de este último (862). Teutberga encontró defensores en el rey Carlos *el Calvo*, el arzobispo de Reims, Hincmar, y el Papa Nicolás I. En 863 heredó Lotario por muerte de su hermano Carlos, y cedió una parte á su hermano Luis para que le ayudara á convencer al Papa; pero Nicolás I se mostró inflexible; anuló los acuerdos de los concilios; excomulgó á Lotario y á Valrada, y obligó al rey á unirse con su primera mujer, lo que ocasionó trastornos que agitaron todo el Occidente. En fin, Lotario se fué á Italia con la esperanza de ganar al nuevo Papa Adriano II, al que encontró propicio; pero á su regreso fué víctima de una epidemia.

– **LOTARIO:** *Biog.* Rey de Italia. M. en 950. Aunque figura sin número en las cronologías, pudiera llevar el número II, teniendo en cuenta que entre sus predecesores se contó el emperador Lotario, soberano de Italia é hijo de Ludovico Pío. El que, por tanto, debiera llamarse *Lotario II*, era hijo de Hugo de Provenza; fué asociado al trono en 931 y sucedió á su padre en 945; pero Berenguer, marqués de Jovée, al que sin embargo había salvado la vida, se apoderó del poder y, según toda probabilidad, le hizo morir. Su viuda Adelaida recurrió á Otón *el Grande*, que después casó con ella.

– **LOTARIO:** *Biog.* Rey de Francia. N. en 941. M. en 986. Sucedió á su padre Luis IV en 954. Después de la muerte del poderoso duque de Francia Hugo *el Grande*, vivió muchos años, débil, pero bastante tranquilo, bajo la dirección de su madre Gerberga, íntimamente unida á su hermana Eduvigis, madre de Hugo Capeto, al al arzobispo Brunón y al emperador Otón I, sus hermanos. Durante el reinado de Otón II intervino en los asuntos de Lorena, saqueó á Aquisgrán (978) y tuvo que rechazar una invasión de los alemanes, que penetraron hasta París, pero los batió al pasar el Aisne. No obstante sus reiterados esfuerzos, no consiguió apoderarse de Lorena, pero ésta fué concedida á su hermano Carlos como feudo del Imperio. A pesar de sus buenos deseos, Lotario, casi sin recursos, *no era rey más que en el nombre*, como lo escribió Gerber; Hugo Capeto, duque de Francia, *lo era ya de hecho*. Aunque sin pruebas, se imputó á su mujer Emma el haberle envenenado.

LOTARIO I: *Biog.* Emperador de Occidente. N. en 796. M. en Prum á 29 de septiembre de 855. Hijo primogénito de Ludovico Pío, ó mejor de Luis *el Piadoso*, fué asociado al Imperio en la Asamblea de Aquisgrán (817), recibiendo mayor herencia que sus hermanos, que debían quedar sometidos á él. Encargado de gobernar Italia (822), hubo de luchar contra los Papas. En 829 se modificó la Constitución de Aquisgrán en favor de su joven hermano Carlos. Excitado Lotario por los descontentos y por su ambición, destronó á su padre (830); pero sus hermanos Luis y Pepino le abandonaron después; perdió todos sus derechos y sólo conservó Italia. En otra revolución se reconciliaron los tres hermanos, y por segunda vez destronaron al emperador (833). Lotario logró que los obispos degradaran á su padre, que en 834 se vió otra vez repuesto en el trono; su hijo, sin embargo, siguió



Lotario I

combatiéndole, pero sin favorable éxito, y tuvo que contentarse nuevamente con Italia. Abandonado de sus más enérgicos consejeros, Lotario hubo de resignarse en 839, en la Dieta de Worms, á repartir el Imperio con el joven Carlos. A la muerte de Luis *el Piadoso* (840), Lotario quiso conservar la unidad del Imperio, sometiendo á sus hermanos Carlos y Luis á su autoridad. Estos



Sello de Lotario II

protestaron y se unieron contra él. La batalla de Fontanet decidió la división del Imperio (841), y, vencido, Lotario tuvo que aceptar las condiciones del tratado de Verdún (843). Con el título de emperador tuvo en el reparto Italia y la larga faja de tierra desde el Mar del Norte al Mediterráneo, comprendida entre el Ems, el Rhin, el Aar y los Alpes al Este; el Ródano, el Saona, el Mosa hasta Mezieres, y el Escalda al O., excepto el territorio de Maguncia, Spira



Moneda de Lotario I

y Worms. Lotario, falto de energía, no supo imponerse á sus hermanos, y en su reinado sólo se registran impotentes tentativas y entrevistas con ellos sin ningún resultado. Abdicó estando enfermo, retirándose á la abadía de Prum, donde murió, después de repartir sus Estados entre sus tres hijos: Luis II tuvo Italia y el título de emperador; Carlos el S. E. de Francia, y Lotario II el país entre el Escalda y el Rhin.

—LOTARIO II: *Biog.* Emperador de Alemania. N. en 1075. M. en Breitenwang, cerca de Hohenschyangau, á 3 de diciembre de 1137. Era hijo del conde de Suplingeburgo ó Supplemburgo. Peleó en su juventud por Enrique V, que le dió el ducado de Sajonia (1106), mas pronto se hizo uno de los más temibles enemigos del emperador, quien quería someter á su autoridad



Moneda de Lotario II

á los grandes y á la Iglesia. Lotario contribuyó más que ningún otro á frustrar los proyectos de Enrique V y á promover el concordato de Worms. A la muerte de aquel príncipe fué elegido emperador, no obstante la oposición de Federico de Suabia y de Conrado de Franconia, sobrinos de Enrique V. Ganó el apoyo de Enrique *el Soberbio*, duque de Baviera, al que dió la mano de su hija y el ducado de Sajonia. Desplegó grande actividad y prudencia para pacificar Alemania, y obligó á los duques de Bohemia y de Polonia, como también al rey de Hungría, á que reconociesen su supremacía. En Italia defendió á Inocencio II contra el antipapa Anacleto, é hizo dos expediciones á dicha península. Fué bien acogido por los italianos; recibió la corona imperial en Roma (1133); se mostró conciliador, mas no triunfó por completo del rey de Nápoles, Rogerio II, que defendía á Anacleto y su independencia. Murió cuando volvía hacia Alemania.

LOTBINIÈRE: *Geog.* Condado de la provincia de Quebec, Dominio del Canadá; 1865 kilómetros cuadrados y 25000 habits. Sit. al S. del San Lorenzo, río que le separa de los condados de Champlain y de Portneuf; confina al O. con el condado de Nicolet, al S.O. con el de Arthabaska, al S. con el de Megantic, al S.E. con el de Beauce y al E. con los de Dórchester y de Levis. El Chene y el Beaurivage son sus principales ríos. La cap. es Lotbinière, con unos 2000 habits.

LOTE (del ál. *loos*): m. Cada una de las partes en que se divide un todo que se ha de distribuir entre varias personas.

> ... se rifa la (casa) del abad de Santa Doradía, con algunas de sus más preciosas alhajas, divididas en doce LOTES: etc.
> JOVELLANOS.

LOTEMBÚA: *Geog.* Río del Africa central. Nace en el lago Dilolo, en los 11° 30′ del lat. S. y hacia los 25 de long. oriental de Madrid, y parece que, corriendo hacia el S., va á unirse al río Liba, afl. del Zambeze. Hay quien cree que del mismo lago sale otro río, llamado también Lotembúa, que se dirige hacia el Kassai, afl. del río Congo.

LOTERÍA (de *lote*): f. Especie de rifa que se hace con mercaderías, billetes, dinero y otras cosas, con autoridad pública.

> A la LOTERÍA primitiva jugaban á escote en todos los talleres y repartían religiosamente los premios que alcanzaban, etc.
> ANTONIO FLORES.
>
> Es una parte (mañana) del tiempo futuro que no ha existido jamás, un número de la LOTERÍA que no entra en el sorteo.
> SELGAS.

—LOTERÍA: Juego casero en que se imita el juego público con números puestos en cartones, y extrayendo algunos de una bolsa ó caja.

> ... por las noches se jugaba á la LOTERÍA.
> FERNÁN CABALLERO.

—LOTERÍA: Casa en que se despachan los billetes y se anotan los números de los jugadores de LOTERÍA.

> Habrá cuatro ó cinco años que estaba de escribiente ahí, en esa LOTERÍA de la esquina.
> L. F. DE MORATÍN.

—LOTERÍA: *Econ. pol.* Organízase una lotería cuando una persona ó entidad llamada banquero, con mayor ó menor publicidad, hace que otras personas pongan su dinero en una masa común y, emitiendo billetes de un determinado valor, deja que la suerte designe la entidad y calidad de las ganancias, previamente determinadas. Existen diferentes clases de loterías; pero atendiendo á la personalidad del banquero, la primera distinción que puede establecerse es la de lotería privada y lotería del Estado. La primera es reunión de especuladores constituídos por medio de mutuo acuerdo ó convenio para jugar cantidades de dinero, obteniendo ganancias mediante un sorteo que favorece á los afortunados; la segunda es un tributo indirecto y voluntario de que se vale el gobierno para aumentar los ingresos del presupuesto nacional. Respecto al sistema puede haber mucha variedad, pero generalmente los sorteos se han efectuado de dos maneras: la primera constituída por una serie de noventa números, cinco de los cuales, extraídos á la suerte, daban lugar al premio sencillo y á las combinaciones de ambo, terno, cuarta y quinta; y la segunda consistente en una larga serie de números, premiada una pequeña parte de ellos con diferentes suertes, desde una cantidad considerable para el premio mayor, hasta otras insignificantes para los pequeños.

La lotería tiene su origen y sus raíces en la tendencia general que existe en confiar en el albur, en la suerte, en el acaso, la mejora de los medios materiales de la vida, tendencia que en tesis general se halla en razón inversa del desarrollo intelectual de los individuos y de las naciones. Hacerse rico de un solo golpe, sueño dorado de los jugadores de lotería, podrá ser muy halagüeño, pero revela falta de hábitos de trabajo y energía personal, bases verdaderas de la fortuna. Tomar en serio el juego y sacrificar á él cantidades que podrían emplearse en operaciones reproductivas, mecerse en las seductoras ilusiones de un rápido encumbramiento, constituye algo que toca en los confines de la locura, y que la razón y la moral y el buen sentido condenan tanto como la Economía política.

Es opinión casi unánime que el triste privilegio de la invención de la lotería del Estado corresponde á los italianos. Según Dussault, la primera idea nació en Roma; según Gregorio Leti, en Venecia; según Savary, débese á los florentinos, y es parto, en opinión de Parisot, de los genoveses. Esta última opinión se funda en el hecho de que, teniendo la República de Génova, hacia 1641, necesidad de ampliar y reforzar sus fortificaciones, hubo quien propuso, y la idea fué inmediatamente aceptada, que el dinero para ello se adquiriese por el sistema seguido en lo que se llamaba *Banco del Seminario*, que no era en suma más que una lotería ó rifa, pero con carácter particular y sin intervención alguna de los poderes públicos.

Lo cierto es que en fechas anteriores aparece ya la lotería en distintos países de Europa. Han pretendido los eruditos hallar rastros de ella en el pueblo hebreo y en el egipcio, pero los datos aducidos carecen de solidez. No sucede lo mismo con respecto á Roma, en donde existían las loterías organizadas. Con ocasión de las fiestas denominadas saturnales se arrojaban al pueblo tablillas en las que había la inscripción de diversos dones.

Los comerciantes venecianos, durante el siglo XV, para desembarazarse de las mercancías que no hallaban fácil salida, apelaban á las rifas. La lotería fué introducida en Francia por los italianos que acompañaron á Catalina de Médicis en 1533, y seis años después Francisco I autorizaba á Juan Laurent para establecer una de importancia, mediante el pago de dos mil libras tornesas.

La caridad apeló á las rifas para obtener cantidades con que atender á objetos benéficos; caridad por parte de los iniciadores de la idea, mas no por los jugadores que depositan su dinero al incentivo del propio lucro. La primera lotería de beneficencia se estableció en Malinas en 13 de septiembre de 1519, en favor de la gran iglesia de San Pedro y de la hermandad de San Jorge, en atención al estado de penuria en que para atender á sus múltiples benéficos objetos se hallaba la susodicha hermandad. A veces se han hecho rifas por deseo de ostentación, como por ejemplo la lotería en que Luis XIV en 1655 dió tres millones de billetes gratuitos á las damas de su corte; pero en casi todos los casos esta clase de juegos tuvieron carácter lucrativo, invadiendo todas las naciones, como lo prueba Jacobo I de Inglaterra haciendo en 1612 una lotería de 30000 libras esterlinas. Lanzados en el camino de la extravagancia para ofrecer premios que avivasen el deseo de los jugadores, hízose en

Alemania una lotería que ofreció en sus lotes una ciudad entera, 29 aldeas, un palacio inmenso, 10000 hectáreas de bosque, 1000 de tierras laborables y dos manufacturas. El billete costaba 20 francos.

La lotería del Estado fué suprimida en Francia en 1793 á instancia del convencional Chaumete, pero en 1799 fué restablecida con nuevas bases. Sin embargo en la vecina República no existe en la actualidad, ni la institución, llamada por algunos vergüenza de la historia nacional, renacerá jamás.

No se crea que tiene Europa el privilegio de la lotería; también la conocen los chinos, que son frenéticos jugadores. La usan de dos maneras, consistiendo la primera en un tablero dividido en cincuenta cuadros con diversas figuras, sobre las que se apuesta, y la segunda en apuestas semejantes á las de nuestras carreras de caballos, pero sustituyendo los caballos con aspirantes á los grados literarios, lo cual no deja ciertamente de ser original, y amenizará, por parte del público, el acto severo y grave de las oposiciones.

En España las rifas existen desde largo tiempo. En el año de 1276 publicó el rey D. Alfonso X un *Ordenamiento de las tafurerías*, copilación de 44 leyes en que se expresan las diferentes maneras de jugar los dados y las de evitar engaños en el juego. Aquel monarca, que había prohibido los juegos de azar por inmorales, permitió que en provecho de determinadas ciudades, y aun del fisco, se abriesen tafurerías ó casas públicas de juego, en las que se observaban las reglas dictadas en el *Ordenamiento*. Tan absurda medida no subsistió, y al siglo siguiente, en vista de los continuos escándalos y riñas a que las tales casas daban lugar, se cerraron, quedando prohibida toda clase de juegos.

La lotería del Estado fué creada en 30 de septiembre de 1763 por Carlos III, el mismo monarca que ocho años después publicaba una pragmática penando toda clase de juegos de fortuna. El sistema seguido en esta lotería, que se denominó primitiva, era el de la extracción de cinco números entre noventa. Se aplicaron las ganancias á las atenciones del hospital de Madrid, y una vez cubiertas éstas se incautaba el gobierno del sobrante de los fondos. Esto sucedió en un principio, cuando la lotería producía 2 millones de reales; á fin del siglo el juego producía 11 millones, y el gobierno lo convirtió en un recurso puramente financiero.

La lotería moderna, esto es, la repartición entre unos cuantos billetes sorteados de una parte del valor de todos, fué implantada por la Cortes de Cádiz en 13 de noviembre de 1811. Esta lotería, que asegura al Estado el 25 por 100 de su importe, fué desarrollada en grande escala por Fernando VII, y es la que al fin ha prevalecido, pues la primitiva quedó abolida por la ley de Presupuestos de 4 de mayo de 1862.

Por la ley de Presupuestos de 1866-67 se redujo al 70 por 100 el premio de los jugadores, quedándole por lo tanto al Tesoro un beneficio del 30 por 100. En 12 de noviembre de 1868 se restableció el tipo del 75 por 100, y hasta la ley de Presupuestos de 1877-78 subsistió un impuesto de 10 por 100 sobre las ganancias de loterías. Como un recuerdo del objeto benéfico que primitivamente dió origen á la lotería, existen 125 premios de 175 pesetas para doncellas pobres de los establecimientos de beneficencia de Madrid, y otros 35, ó sea uno por cada sorteo, de 625, para huérfanas de militares y patriotas muertos en servicio de la nación desde 1.° de octubre de 1868.

Para lograr los mayores rendimientos posibles, el Estado impone una fuerte contribución cuando autoriza alguna rifa, y prohibe las demás. Con arreglo al art. 359 del Código penal, los expendedores y empresarios de billetes de loterías ó rifas no autorizadas serán castigados con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio, y multa de 125 á 1 250 pesetas. Los que en el juego ó rifa usaren de medios fraudulentos para asegurar la suerte serán castigados como estafadores.

La instrucción vigente de loterías lleva la fecha de 3 de diciembre de 1882, y con arreglo á ella se verifican los sorteos del modo siguiente. En el día, hora y sitios señalados para cada sorteo se constituye una Junta, compuesta del director general del ramo, el fiscal del Tribunal de Cuentas del reino ó un abogado fiscal en su delegación, el jefe de la sección de loterías y un concejal del Ayuntamiento, y se da principio al acto abriendo las arcas donde se encierran las bolas, y presentando éstas al público para que puedan ser examinadas. Hecha esta operación á satisfacción del público y del fiscal, se cortan los hilos que las unen, haciéndolas caer en un cajón dispuesto al efecto, y, reunidas todas, á una señal del presidente se mezclan, revolviéndolas con palas, hasta que manda introducirlas en el globo preparado para recibirlas, lo cual se hace por medio de un aparato mecánico, de modo que nadie las toque; terminada esta operación, el citado oficial cierra el globo, colocando la llave sobre la mesa de la Junta. En seguida se presentan las bolas de los premios, y el mismo oficial publica su número y la cantidad que representa cada una, empezando por el premio mayor y concluyendo por los más pequeños.

Comprobadas debidamente, se cortan los hilos, y se echan las bolas en un cesto, revolviéndolas el oficial con una pala por orden del presidente hasta que se echan en el globo prevenido, que se cierra como el anterior. El presidente dispone que los globos se volteen simultáneamente, y, parados á una señal suya, se empiezan á voltear, haciendo salir á la vez una bola de cada globo, siendo leído en alta voz el número por un niño y el premio por otro, quienes, concluída la lectura, colocan las bolas en los alambres de la tabla de exposición destinados á recibirlas, y dispuesto al efecto en dirección vertical. De este modo se continúa sacando y leyendo bolas, hasta que están adjudicados todos los premios del sorteo.

Por Real decreto de 1.° de noviembre de 1887 se ordenó que por vía de ensayo se celebraran algunos sorteos por el sistema que se denominó de irradiación, cuyo procedimiento consiste en formar un guarismo con cifras parcialmente grabadas en varias bolas que, extraídas de otros tantos globos, determinan la composición del número correspondiente al premio mayor, derivándose luego de ese mismo número los demás premios, cuya respectiva importancia se gradúa por la mayor ó menor correspondencia que puedan tener una ó varias de sus terminaciones con las del guarismo fundamental.

El sistema indicado propendía á que las operaciones del sorteo fueran breves, sencillas y fáciles en su realización, pudiendo por lo mismo reemplazar con ventaja á los anteriores procedimientos. Realizáronse algunos sorteos, los cuales tenían lugar empleando cinco globos y cinco juegos de bolas, correlativamente numeradas desde el 0 al 9 para los cuatro primeros globos, y para el quinto las equivalentes al número de decenas de millar que se emitían; la primera de las cinco bolas cuyas cifras reunidas formaban el número á que correspondía el premio mayor, del que se derivaban todos los demás, se extraía del globo de las unidades, la segunda del de las decenas y así sucesivamente.

El ensayo no dió buenos resultados; pasada la curiosidad despertada por el primer sorteo se acusó una notable baja en la renta de loterías, ocasionada sin duda por las preocupaciones de los jugadores, que experimentaban mayores emociones en el anterior sistema, que sigue en la actualidad rigiendo con arreglo á lo prescrito en la mencionada Instrucción de 3 de diciembre de 1882.

El importe líquido de la lotería en el presupuesto de 1892-93 se halla calculado en veintidós millones cien mil pesetas por el Ministro de Hacienda. Los gastos de administración, aun tomando un tipo mínimo, pasan seguramente del 12 por 100, y existe una suma considerable, casi ochenta millones de pesetas, que no hace más que ir y venir del Tesoro á los jugadores, sufriendo quebrantos de giro, y siendo improductiva para todo lo que no sea contrariar los hábitos de ahorro en las clases más necesitadas de él y del verdadero espíritu de economía.

El juego es un vicio perseguido por todas las legislaciones, y es verdaderamente inconcebible que el mismo Estado que lo persigue en los garitos lo ostente á la luz del día rodeado de la garantía de la autoridad pública. Los defensores de la lotería sostienen para su mantenimiento que es un impuesto voluntario y que produce mucho. No es extraño que sea voluntario cuando se basa en el vicio; ninguna mala pasión monopolizada por el gobierno dejaría de tener reclutadores. Los rendimientos, por otra parte, no son tan considerables que no puedan sustituirse por otro medio, y, en último término, es impropio de un gobierno, y poco digno, que se estimule la inmoralidad empobreciendo á los que pierden y fomentando la disipación de los ganancioso á cambio de un aumento para las arcas del Tesoro.

La lotería no existe en Inglaterra; fué abolida en Francia durante la segunda República, y se conserva en Alemania, Italia, Portugal y España.

LOTERO: m. Administrador que tiene á su cargo despachar los billetes y anotar los números de los que juegan á la lotería.

> Viene á mi casa un LOTERO
> De Madrid, y éste será
> El que le ha pagado el juego.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

LOTH (JUAN CARLOS): *Biog.* Pintor bávaro. N. en Munich en 1632. M. en Venecia en 1698. Es también conocido por el nombre italiano de *Carlo Lotti*. Fué uno de los excelentes discípulos de la escuela veneciana. Imitó á Miguel Angel, al Caravagio y al Guercino, ocupando un puesto distinguido entre los pintores de los reyes. Fué pintor del emperador Leopoldo I. Se citan entre sus cuadros, notables por su colorido, *La muerte de Abel*, en Florencia; *Tobías dormido*, en Vicenza; *Lot y sus hijas*; *Job y sus amigos*, en Dresde; *Sara y Abraham*; *Isaac bendiciendo á Jacob*, en Munich; *Jacob bendiciendo á los hijos de José*; *Júpiter y Mercurio recibidos por Filemón y Baco*, en Viena.

LOTHIAN: *Geog.* Región de Escocia, sit. en la costa S. del Golfo de Forth. Forma hoy los condados de Háddington, Edimburgo y Linlithgow, designados respectivamente con los nombres de East, Middle y West Lothian. La familia Kerr lleva el título de marqués de Lothian.

LOTINOPLÁSTICA (de *Lotin*, n. pr., y *plástica*): f. *Dib.* Procedimiento de vaciado, inventado en 1835 por el literato y viajero Lottin de Naval. Consiste en sacar muestras de relieves ó rehundidos por medio de hojas de papel húmedo superpuestas, y que se aplican sucesivamente y se golpean con un cepillo

Cuando el vaciado ha adquirido la consistencia del cartón se retira con cuidado, y una vez seco puede rollarse. El procedimiento puede aplicarse á la reproducción de estatuas y bajos relieves, presentando, sobre todo para los viajeros, la inmensa ventaja de suministrar vaciados fáciles de transportar y de peso insignificante.

LOTO (del lat. *lōtos*; del gr. λωτος): m. Planta de Egipto y otros países, con flores blancas ó azules y parecida al lirio de agua.

> Para sitios frescos y húmedos (sirven):... el alopécuro. latiro y trébol pratenses, el LOTO velloso, etc.
>
> OLIVÁN.

– LOTO: Arbol de Africa cuyo delicioso fruto, según antiguos mitólogos y poetas, hacía que los extranjeros que lo comían olvidasen su patria.

– LOTO: AZOFAIFO.

– LOTO: *Bot.* Género de la tribu papilionáceas, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas diplostemoneas, clase dicotiledóneas. Las especies de este género se caracterizan por tener: cáliz hendido en cinco lacinias; corola caediza; alas convivientes por el borde superior, pero no soldadas; quilla obtusa ó encorvada y con pico; estambres diadelfos, y los filamentos alternativamente desiguales; los más largos muy ensanchados repentinamente; estilo lampiño y adelgazado en su ápice; legumbre polisperma, oblonga ó cilíndrica, sin alas dehiscentes, y de dos valvas que comúnmente se enroscan en espiral, é interiormente el tejido celular separa las semillas como si fuera el disepimento transversal; hojas trifoliadas y estípulas libres foliáceas.

El *loto corniculado* es el más conocido. Es una planta vivaz, con raíz larga, dura y negruzca; tallos tendidos y ramosos y flores de hermoso color amarillo, que se convierte en verde por la desecación. Encuéntrase en abundancia en los prados y valles húmedos ó secos, en los campos cultivados, las colinas, á lo largo de los caminos, al Norte lo mismo que al Sur. De esa diversidad de estaciones y habitaciones, resultan gran número de variedades en las diversas partes de esta le-

guminosa, que se modifican hasta lo infinito según las localidades. Por lo demás, esa planta constituye excelente pasto para los carneros, vacas y caballos; como es productiva y crece en todos los terrenos, sería ventajoso cultivarla con tal objeto. Así lo han hecho ciertos países, entre ellos Inglaterra. Por desgracia su grano es poco abundante y difícil de recoger, y eso impide en la debida extensión el cultivo de esa planta. En Medicina se ha utilizado como aperitiva, detersiva y vulneraria; además su aspecto es bastante elegante para que merezca ser cultivada en los jardines; finalmente, se ha atribuido á esta especie, lo mismo que á muchas de sus congéneres, la propiedad de alejar los insectos que atacan los vestidos.

El *loto comestible* es una planta anual que crece en los lugares incultos, los campos y prados secos. Sus frutos, durante la juventud, son tiernos, suculentos y de sabor dulce que recuerda el de los guisantes; se preparan y comen como estos últimos; en muchos países se venden en los mercados. Los animales domésticos, y sobre todo los cerdos, comen con gusto esa legumbre, que podría cultivarse como planta forrajera.

Entre las demás especies, que algunos botánicos consideran como géneros distintos, figuran:

El *loto tetrágono*, con hojas forrajeras, frutos alimenticios para el hombre, y cuyos granos tostados se han empleado como sucedáneos del café.

El *loto silicuoso*, hermosa planta común en las praderas, pero poco apetecida por los animales.

El *loto velludo*, que en otro tiempo se creía á propósito para curar las hemorroides, etc.

– LOTO MÍTICO DE LOS EGIPCIOS É INDIOS: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Nelumbium speciosum*, género *Nelumbium*, familia Ninfáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por ser una planta acuática, perenne, originaria del Asia

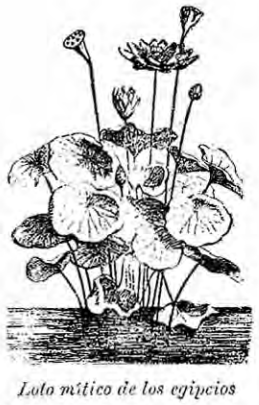

Loto mítico de los egipcios

meridional, donde se la llama *Rosa del Nilo*; hojas ahuecadas en forma de copa, rosadas, verde cenicientas ó blanquecinas, según las variedades, y flores rosadas ó rosado purpúreas, olorosas. Cultívasela en barreños grandes llenos de tierra empapada en agua ó hecha lodo, plantando en ella los rizomas y resguardándolas en invernáculo hasta el verano, en que florece, siendo entonces el tiempo de exponerla al aire libre. Después de la caída de las hojas se quita el agua y se dejan los rizomas en el lodo hasta el año siguiente dentro del invernáculo.

En su flor, cuyo precioso cáliz salía de entre las aguas del Nilo todas las mañanas y se abría mostrando su color azul celeste, los egipcios vieron un símbolo de renacimiento del Sol y de la resurrección de las almas. Bajo este concepto figura la flor del loto como emblema, muy repetido, bien sobre la cabeza de las divinidades, especialmente la diosa Nowre-Tuu y del dios Horus, aunque éste le representaban saliendo del cáliz de la flor. Casi no hay emblema referente á Horus en el que no figure el loto como elemento principal. El loto fué un asunto de ornamentación frecuentísimo en Egipto, tanto en los grandes monumentos arquitectónicos como en los muebles, objetos pequeños y adornos indumentarios. En las pinturas y bajos relieves egipcios es frecuente el loto en manos de las mujeres, y también se ve que le presentan como ofrenda en los altares de los dioses. En el arte egipcio el cáliz del loto es un asunto repetidísimo, sin duda porque el espíritu religioso encontraba grato reproducir en toda suerte de monumentos el símbolo del Sol naciente, y porque además la graciosa forma y los bellos colores de la flor le daban desde luego un carácter decorativo que armonizaba admirablemente en las composiciones ornamentales. El capullo del loto sirvió desde muy antiguo de capitel en las columnas, donde unas veces aparece abierto y otras cerrado. El capitel egipcio, ora cuando representa un solo cáliz de loto, ora cuando figura un conjunto de lotos, se ofrece siempre bajo la forma inspirada en el cáliz de dicha flor. En los frisos de las habitaciones y de los muebles pintados era frecuente poner una serie de lotos, y tanto en los frisos como en los capiteles lo era también el alternar la flor del loto con la del papiro. Los colores azul, blanco y rojo con que los egipcios representaban la flor del loto sirve de nota característica en las composiciones decorativas.

LOTOA: *Geog.* Río del dist. de Villajuárez, estado de Oaxaca, Méjico; nace en la ciénaga Larga, y hacia el S. de Yaveria se junta con el río de Lotoa; tiene 12 kms. de curso.

LOTÓFAGO (del gr. λωτοφαγος; de λωτος, loto, y φαγω, comer): adj. Dícese del individuo de ciertos pueblos que habitaban en la costa meridional de Africa y se alimentaban con los frutos del loto. U. t. c. s. y m. en pl.

LOTTI (COSME): *Biog.* Arquitecto, ingeniero y pintor italiano. N. en Florencia. M. en Madrid. Floreció en el siglo XVII. Discípulo de Bernardino Pocceti, mostró como pintor un estudio fácil, que seguramente le hubiera proporcionado grandes triunfos; pero llevado de su afición á la Mecánica, dedicóse á la invención de juegos hidráulicos é ingeniosos autómatas. Habiendo llegado su fama á nuestro país, logró Felipe IV que se trasladara á España (1628), le confió la construcción del Teatro del Buen Retiro en Madrid, el adorno de los jardines, las fuentes y otras cosas de buen gusto. Disfrutando el favor de aquel monarca, que le señaló grandes sueldos en concepto de ingeniero y arquitecto suyo, estableciése definitivamente en Madrid, donde terminó su carrera. «Habiendo mandado el rey, ha dicho Ceán, que se representase en Música en su presencia y de la Real familia la égloga intitulada *Selva de amor*, que había compuesto Lope de Vega Carpio, trazó y pintó Lotti el teatro, en que aparecieron excelentes perspectivas de mar y de selva con puntuales vistas de la Casa de Campo y puente de Segovia, por que pasaban figuras autómatas representando con mucha gracia y verdad á las que transitaban por él ordinariamente. Estas máquinas, pinturas, y todo el aparato, merecieron la admiración de los espectadores, quienes celebraron el extraordinario talento de su autor y la prontitud con que desaparecían y cambiaban las escenas, sobre lo que parece no se han hecho grandes progresos desde entonces en nuestros teatros.»

– LOTTI (ANTONIO): *Biog.* Compositor italiano de la escuela veneciana. N. en Venecia hacia 1665. M. en la misma ciudad en 1740. Fué organista de San Marcos; trabajó en Dresde para el elector de Sajonia y volvió á Venecia, donde murió siendo maestro de capilla. Dejó diecinueve óperas y mucha música para iglesia. Sus obras se distinguen por la claridad y verdadera expresión. Si hay frialdad en sus óperas, los madrigales son elegantes en sumo grado, y su música de iglesia le coloca entre los buenos profesores. Marcello, Galuppi y Pescetti fueron sus discípulos. De las óperas de Lotti se recuerdan: *Justino*; *El triunfo de Inocencio*; *Aquiles aplacado*; *Sidonio*; *La fuerza de la sangre*; *La infidelidad castigada*; *Porsena*; *Irene Augusta*; *Polidoro*; *Alejandro Severo* y *El vencedor generoso*. Una parte de sus dúos, tríos y madrigales á cuatro y cinco voces se publicó en Venecia (1705) en una colección que Lotti dedicó al emperador Leopoldo.

LOTTÍN: *Geog.* Puerto de la isla Ualán, Carolinas, Micronesia, Oceanía, formado por el arrecife que une la cadena de islotes de la parte S. Es pequeño, pero muy abrigado, y tiene 41 m. de agua. Su embocadura mide cerca de dos cables de ancho y está abierto al S.S.O.

LOTTO (LORENZO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Venecia hacia fines del siglo XV. M. en Loreto después de 1554. Dicen algunos que fué discípulo de Leonardo de Vinci, pero la opinión más común le cuenta entre los artistas que recibieron las lecciones de Juan Bellini y entre los imitadores del Giorgione. Procuró adquirir un estilo propio, uniendo á las cualidades de color y ornamentación de la escuela veneciana el carácter grandioso del último maestro citado y la belleza más ideal de Vinci. Mostróse original sobre todo introduciendo en sus composiciones actitudes completamente nuevas, oposiciones nunca vistas sin ser extravagantes y perspectivas felizmente presentadas. Figuró entre los artistas más distinguidos de su tiempo, fecundo en pintores notables. En 1513 se trasladó de Venecia á Bérgamo, donde pintó casi todos sus cuadros, y más tarde fijó su residencia en Loreto, donde aún pintaba en 1554; pero desde 1546 era sensible la decadencia de su talento. Varias obras suyas notables poseen los templos de Bérgamo, Ancona y Venecia. En otras partes se hallan: en Florencia tres *medias figuras* en el palacio Pitti; *El casamiento de Santa Catalina* en la Pinacoteca; una *Virgen gloriosa* en el Museo de Viena; en el de Berlín un díptico, *San Sebastián* y *San Cristóbal*, y además *Jesucristo dejando á su madre antes de su Pasión*; *San Mauricio* y *San Esteban* y el retrato del artista hecho por él mismo, en el Museo del Louvre; *La mujer adúltera*, obra de la que existe una reproducción en Nantes; y en el de Madrid un *Casamiento* que se cree sea el de los Reyes Católicos, Fernando é Isabel.

LOTZE (RODOLFO HERMÁN): *Biog.* Filósofo y fisiólogo alemán. N. en Bautzen á 21 de mayo de 1817. M. á 1.° de julio de 1881. Estudió Medicina en Leipzig, al mismo tiempo que Filosofía, graduándose de Doctor en ambas Facultades. Luego se dedicó á la enseñanza de la Filosofía en la misma ciudad, y en 1844 pasó á Gotinga para explicar la misma ciencia. Varias son las obras escritas por este sabio, siendo notables: *Principios de Psicología* (Leipzig, 1881); *Colección de discursos*, publicada después de su muerte (ídem, 1882-84).

LÖTZEN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Gumbinnen, prov. de la Prusia oriental, Prusia; 6000 habits. Sit. al S.S.O. de Gumbinnen, en la orilla N. del lago Lowentin, en el f. c. de Königsberg á Graievo. El lago Lowentin está unido por canales á los lagos Mauer, Spirding y Rasch, y hay una línea de vapores que hace servicio entre Angerburg, Lötzen y Johannisburg. Castillo construído en 1285.

LOUANDRE (CARLOS LEOPOLDO): *Biog.* Literato francés. N. en Abbeville á 15 de mayo de 1813. Terminados sus estudios se licenció en Letras, y se le agregó á los trabajos históricos del gobierno. Figura entre los autores de la *Literatura Francesa Contemporánea*, que se publicó en París en 1842. Escribió además: *Obras completas de Tácito*, traducción nueva (París, 1845); *Comentarios de J. César*; *Guerra de las Galias*, traducción nueva (París, 1857); el texto de las *Artes suntuarias*; *Historia del traje y del mobiliario y de las artes é industrias que se relacionan con él* (París, 1852).

LOUBET (EMILIO): *Biog.* Político francés contemporáneo. N. en Marsanne (Drôme) á 31 de diciembre de 1838. Hizo los estudios de la Facultad de Derecho, y habiendo obtenido el grado de Doctor estableciése en Montelimar, donde ejerció el cargo de alcalde. Presentó su candidatura (20 de febrero de 1876) por dicho distrito en unas elecciones de diputados, declarándose republicano pero enemigo de la amnistía plena y completa. Elegido sin oposición, figuró entre los individuos de la izquierda republicana y fué uno de los 363 diputados que, después del 16 de mayo de 1877, negaron un voto de confianza al Ministerio Broglie. Reelegido (14 de octubre) en lucha con un bonapartista, representó más tarde al cantón de Grignón en el Consejo general (Diputación provincial) del Drôme, y de nuevo logró ser elegido diputado sin oposición por Montelimar (21 de agosto de 1881). Candidato de un departamento en unas elecciones de senadores (25 de enero de 1885), alcanzó el triunfo. Desde entonces viene tomando asiento en dicha Cámara. En ella era presidente de la Comisión Arancelaria, y había adquirido en el desempeño de este cargo gran prestigio cuando se indicó su nombre (febrero de 1892) para ocupar la presidencia del Consejo de Ministros. Tras varios incidentes obtuvo aquel puesto y la cartera del Interior (día 27), figurando entre sus compañeros de gobierno Freycinet, Ribot y Bourgeois. De proce-

dencia radical, aunque algo atenuada, Loubet leyó á las Cámaras un programa de gobierno en el que prometía defender (4 de marzo) todas las leyes republicanas sin intentar por modo alguno el que se llegara á la separación de la Iglesia y el Estado, si bien ofrecía que, á ser necesario por los ataques del clero, propondría á la Cámara una ley de policía de cultos. Manteniendo un proyecto anterior de ley de asociaciones, presentaría otros de arbitraje entre obreros y patronos y fundaría una caja nacional para asegurar el retiro á los obreros y precaver los accidentes del trabajo. En las cuestiones económicas aceptaba el régimen de protección y de tarifas votado por las Cámaras, declarando que sólo éstas podían modificarlo. Aconsejaba, por último, la unión de los republicanos, y añadía que su gobierno lo sería de Francia entera y no sólo de los republicanos. Acogidas estas manifestaciones con aplausos por el centro y con frialdad por las derechas y la izquierda de la Cámara de Diputados, Loubet alcanzó, sin embargo, por 341 sufragios contra 91, un voto de confianza. Los hechos más importantes de la administración de Loubet fueron: la expulsión de un Jesuíta irlandés, que en el púlpito ultrajó al ejército (marzo); la declaración de que el Ministro haría cerrar las iglesias si las leyes no bastaban para impedir que el púlpito se convirtiera en tribuna política; el proceso del obispo de Meude, sometido al fallo del Consejo de Estado (abril) por sus ataques á la República; los progresos de la idea republicana, acreditados por las elecciones municipales (2 de mayo); la represión de los excesos anarquistas, juzgados como criminales y por el derecho común; las negociaciones, aún no terminadas, para un arreglo comercial con España (junio); las declaraciones del obispo de Verdún, hechas ante el jefe del Estado, favorables á la forma republicana; la dimisión del Ministerio, no aceptada por el presidente de la República (12 de julio); las ventajas alcanzadas por los republicanos en las elecciones de presidentes de los Consejos generales (Diputaciones provinciales), verificadas en agosto, y en las que Loubet fué reelegido por el departamento del Drôme; el arbitraje de Loubet para terminar la huelga (octubre) de los obreros de las minas de Carmaux; la aprobación (noviembre) por la Cámara de Diputados del proyecto de ley de imprenta presentado por el gobierno para combatir al anarquismo; la elección por la misma Cámara de una comisión encargada de descubrir las inmoralidades cometidas para favorecer á la Compañía del Canal de Panamá, y la derrota del gobierno en dicha Asamblea por haberse negado á consentir la exhumación del cadáver del barón de Reinach, uno de los acusados. Loubet presentó la dimisión (28 de noviembre), que le fué admitida; pero constituído nuevo Ministerio bajo la presidencia de Ribot, conservó el primero la cartera del Interior (5 de diciembre), que todavía no ha dejado (marzo de 1893).

LOUBÓN (CARLOS JOSÉ EMILIO): *Biog.* Pintor francés. N. en Aix á 12 de enero de 1809. M. en Marsella en 1863. Teniendo inclinación á la Pintura siguió los consejos de su paisano Granet, al cual acompañó á Roma en 1829. Regresó al cabo de tres años y entró en el estudio que Camilo Roqueplán tenía en París, presentando en 1833 su primer cuadro. En 1845 fué nombrado director de la Escuela Práctica de Dibujo de Marsella. Las producciones de este artista son muy numerosas y comprenden varios géneros. Su primera obra fué *La comunión de un prisionero*, y como las principales se hallan: *Los Pastores emigrantes*; *Cristo y la Samaritana*; *Un Episodio del cólera*, y *Vuelta de la montaña*. En la Exposición Universal obtuvo mención honorífica.

LOUCENZO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santiago de Cercio, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

LOUCIA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Ciprián de Las, ayunt. de San Amaro, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 47 edifs.

LOUDEAC: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., departamento de las Costas del Norte, Francia; 3000 habits. Sit. al S. de Saint-Brieuc, entre el Oust y el Larhón, en el f. c. de Saint-Brieuc á Auray. Fábs. de tejidos, muy importantes en otros tiempos. El dist. tiene nueve cantones: la Chèze, Collinée, Corlay, Goarec, Loudeac, Merdrignac, Mur-de-Bretagne, Plouguenast y Uzel. El cantón tiene 6 municips. y 15000 habits.

LOUDES: *Geog.* Cantón del dist. del Puy, departamento del Alto-Loire, Francia; 9 municipios y 10000 habits.

LOUDON: *Geog.* Condado del est. de Tennessee, Estados Unidos; 600 kms.² y 12000 habits. Situado al E. del est., en ambas márgenes del Tennessee, aguas arriba de la confl. con el Clinch. Terreno montuoso, con bosques y pastos; ganados lanar y de cerda. Cap. Loudon.

LOUDOUN: *Geog.* Condado del est. de Virginia, Estados Unidos; 1350 kms.² y 28000 habitantes. Sit. en el extremo N.E. del est., en la orilla dra. del Potomac, que le separa del Maryland, en una de las comarcas más pintorescas de los Alleghanys. Terreno muy fértil: maíz, trigo y ganados. Canteras de mármoles y piedra granítica. F. c. de Alejandría al Shenandoah. Lapital Leesburg.

LOUDÚN: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., departamento del Vienne, Francia; 5000 habits. Situado al N.N.O. de Poitiers, en elevado otero que domina fértil llanura, cerca del Martiel ó Pequeño Maine que allí nace, en el f. c. de Tours á las Arenas-de-Olonne y de Poitiers á Angers. Escuela Preparatoria de Veterinaria. Cultivo de trufas en los alrededores. Tres antiguas iglesias: la de Santa Cruz, que data del siglo XI, sirve de mercado. Ruinas de murallas del siglo XIV. Torreón romano, único resto del castillo, destruído por orden de Richelieu. Edificios del tiempo del Renacimiento. Es la antigua Laudunum ó Juliodunum, de origen galo, y se hizo célebre por el proceso entablado contra el cura Urbano Grandier en 1634, á quien se acusó de haber hechizado á las monjas Ursulinas de la c. El protestantismo hizo en ella muchos prosélitos; los católicos la tomaron en 1569, y la revocación del edicto de Nantes le fué muy funesta. El distrito tiene cuatro cantones: Loudún, Moncontour, Monts-sur-Guesnes y los Tres-Moutiers. El cantón contiene 14 municips. y 13000 habits.

– LOUDÚN (EUGENIO): *Biog.* Literato francés, llamado *Balleygnier*. N. en Loudún en 1818. De Poitiers se trasladó á París en 1843, dedicándose á trabajos periodísticos. Los artículos políticos que publicó en su periódico fueron causa de que entrara en 1848 en la redacción de *La Era Nueva*, la cual dejó de allí á poco. Era conservador de la Biblioteca del Arsenal, cuando por la publicación de un almanaque perdió esta plaza. Publicó: *Precursores de la Revolución* (1875, en 8.°); *El Mal y el Bien* (1876, en 12.°); *La Revolución de septiembre* (1888, en 18.°).

LOUE: *Geog.* Río de Francia, en los dep. del Doubs y Jura. Nace cerca de Ouháns y Aubonne y sale de una gran caverna, cayendo en forma de cascada desde una alt. de 10 m.; corre con sinuoso curso en dirección general al O. y S.O., pasa por Druáns y Quingey, recorre el fértil valle de Amour, y se une al Doubs por la orilla izq., á unos 8 kms. de Dôle. Tiene 125 de curso. || Río de Francia en el dep. de Alto Vienne y en el del Dordoña. Pasa por Saint-Irieix y Excideuil, y se une al Isle por la orilla izq.; 52 kms. de curso. || Cantón del dist. del Mans, dep. del Sarthe, Francia; 14 municips. y 14000 habits.

LOUECHE-LES-BAINS: *Geog.* V. LEUKERBAD.

LOUGARES: *Geog.* V. SAN FÉLIX DE LOUGARES.

LOUGE: *Geog.* Río del dep. del Alto Garona, Francia. Nace al E. de Lannemezán, en la meseta de este nombre; corre hacia el N.E., deja Aurignac á la dra., recibe por su izq. las aguas del Nere, penetra en el valle del Garona, pasa por cerca y al N. de Saint Elix, y desagua por la izq. en el Garona, por Muret. Tiene unos 100 kms. de curso.

LOUGH (JUAN GRAHAM): *Biog.* Escultor inglés. N. en Greenhead, en el Nortúmberland, por el año de 1804. M. en Londres en abril de 1876. Hijo de un colono de mediana posición, trabajó en el campo hasta que un vecino que observó su afición y aptitud para el dibujo le facilitó una colección de grabados. Luego marchó á Londres, y aconsejado por Haydon estudió las obras de Elgin. De 1834 á 1838 recorrió Italia. La principal de sus obras es la estatua de *Milo* que presentó en la Exposición de 1827, y que luego hizo en mármol para el duque de Wellington, siendo también notables *La vendedora de frutas* (1840), *La reina Victoria* (1846) y *El príncipe Alberto* (1847).

LOUGHBOROUGH: *Geog.* C. del condado de Leicester, Inglaterra; 16000 habits. Sit. al N.N.O. de Leicester, á orillas del Soar, en el f. c. de Leicester á Sheffield. Géneros de punto, tejidos de algodón, encajes, agujas y calzado; fundición de campanas. Explotación de hulla.

– LOUGHBOROUGH: *Geog.* Estuario de la Colombia Británica, Dominio del Canadá; sit. enfrente de la isla Thurlow, en el Estrecho de Johnstone, ó sea en el brazo de mar que separa el continente y la isla de Vancouver.

LOUHÁNS: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., departamento del Saona y el Loire, Francia; 5000 habits. Sit. al N.N.E. de Macón, en una extensa llanura, en la confluencia del Soluán y del Seille, en el f. c. de Chalón á Lons-le-Saunier y de Dijón á Saint-Amour. Preparación de cortezas para curtir pieles; tejidos; máquinas agrícolas; comercio de granos; ganados y aves de corral. Iglesia del siglo XV, con un campanario rodeado de una balaustrada en que se leen las primeras palabras del *Avemaría*. El dist. tiene 8 cantones: Beaurepaire, Cuiseaux, Cuisery, Louháns, Montpont, Montret, Pierre y Saint-Germain du-Bois; 81 municip. y 92000 habits. El cantón tiene 10 municip. y 17000 habits.

LOUHIVESI: *Geog.* Lago de Finlandia, sit. en el gobierno de Saint-Michel, Rusia. Tiene 108 kms.² de sup.

LOUISA: *Geog.* Condado del est. de Iowa, Estados Unidos; 940 kms.² y 15000 habits. Situado al S.E. del est., en la orilla dra. del Mississippí, que le separa del est. de Illínois, en la confluencia del Iowa, que le riega del N.O. al S.E. Gran producción agrícola; cereales; ganados lanar y de cerda; piedra caliza, y mineral de hulla. Ríos navegables y varios f. c. que arrancan de Fredonia; cap. Wapells. || Condado del est. de Virginia, Estados Unidos; 1200 kms.² y 13000 habits. Sit. en las fuentes y á la dra. del Nort Anna River y en ambas márgenes del South Anna River. Extensas vegas de tabaco. Cap. Louisa. Minas de oro abandonadas.

LOUISBURG: *Geog.* V. LUISBURGO.

LOUISVILLE: *Biog.* C. cap. del condado de Jéfferson, est. de Kéntucky, Estados Unidos, situada en la orilla izq. del Ohio, al O. de Frankfort; 161129 habits. (1890). Obispado católico desde 1843, y centro industrial y mercantil de gran importancia. Hay talleres de construcción de máquinas y embarcaciones, fundiciones de hierro y cobre, refinerías de azúcar, destilerías de whisky, curtidos y fáb. de tabacos. Mediante un canal abierto en la roca, y cuya construcción terminó en 1828, se salvan las raudas del Ohio, donde los vapores tenían que detenerse, y ahora abre camino á los de mayor calado. Así pudo su comercio adquirir el extraordinario desarrollo que ha tomado, principalmente en tabaco, que es la producción principal del est., en ganados, en aguardientes y en tejidos. La c. está construída con gran regularidad; calles de 20 á 40 m. de ancho, casi todas con filas de árboles, se cortan en ángulo recto. Hay edifs. muy notables, tales como la Casa Consistorial, la Universidad, el Palacio de Justicia, la Escuela de Medicina, los asilos de ciegos, de huérfanos y de marinos, la penitenciaría y algunas de las iglesias y sinagogas. Sobre el Ohio hay un gran puente de 1610 metros de largo. La Universidad y las escuelas tienen gran nombradía, así como la Sociedad Histórica de Kéntucky. Al otro lado del río, ya en el est. de Indiana, se hallan New-Albany y Jéffersonville, que pueden considerarse como parte de la c. El primitivo nombre de ésta fué *Falls-City*, ó sea *ciudad de las caídas ó raudas*. El actual nombre data de la guerra de la Independencia, y recuerda la intervención francesa en ayuda de los colonos rebeldes á Inglaterra.

LOUJO ó TOJA GRANDE: *Geog.* Isla de la ensenada del Grove, perteneciente á la parroquia de San Martín de Grove, ayunt. de Grove, partido judicial de Cambados, prov. de Pontevedra; tiene algo más de $1\frac{1}{2}$ km. de N. á S. y un km. escaso de E. á O. A marea baja puede llegarse á ella á caballo. Es de igual terreno que la península del Grove y apenas da señales de vegetación, pero tiene importancia por las aguas termales que brotan en su extremidad meridional. Los veneros son numerosos, y en cualquier punto de la plaza del establecimiento que se excave brota agua mineral. El Pozo ó Burga la da

á 60° c.; el baño de los reumáticos á 40; en las pilas sale con 35 á 31°; en el baño de los leprosos de 27 á 24; en la fuente que se utiliza para la bebida á 28, y en otros lugares de 20 á 16. Es clara, transparente, inodora y de gusto muy salado y amargo, y está clasificada como cloruradosódica, fuertemente mineralizada, variedad ferruginosa. Están indicadas estas aguas contra el linfatismo, herpetismo, reumas, sífilis, neuralgias y parálisis, y son muy provechosas en la elefancía de los griegos. La instalación es regular. Hay 15 pilas de mármol, 20 de zinc, azulejos y ladrillos, dos piscinas y un aparato de chorros. Existe fonda con una dependencia capaz para 80 personas, y casas que se alquilan con mobiliario ó sin él durante la temporada, que comprende desde 1.° de julio á 30 de septiembre. Se va en f. c. hasta Pontevedra y en carruaje hasta Cambados, ó bien desde Cuntis, estación del f. c. del N.O., en la diligencia de Santiago. La travesía de Cambados á la Toja se hace en lancha en menos de una hora. Desde esta isleta se disfruta admirable espectáculo de pintorescos pueblos, fértiles campiñas y encantadoras perspectivas.

LOULAY: *Geog.* Cantón del dist. de Saint-Jean-d'Angely, dep. del Charente Inferior, Francia; 17 municips. y 11 000 habits.

LOULÉ: *Geog.* V. y feligresía, cap. de concejo y de comarca, dist. de Faro, Algarbe; 14 862 habits. Sit. al N.O de Faro y al S. de la sierra del Malhao, entre los riachuelos que forma el pequeño río de Loulé, que va al mar. Algunas iglesias y un antiguo castillo son los edificios más notables.

– LOULÉ (EL MARQUÉS DE): *Biog.* Militar y político portugués. N. en Lisboa en 1785. M. á 1.° de marzo de 1824. Hijo primogénito del conde de Valde Reis, y amigo de la infancia de Juan VI, á quien se mostró constantemente adicto, recibió de él el título de marqués. Sin embargo no marchó con la corte al Brasil en 1807, y mandó como coronel uno de los regimientos portugueses enviados por Junot á Francia. Se quedó al servicio de Napoleón I con la legión lusitana, hasta la Restauración; siguió á Luis XVIII á Gante (1815), y gracias á el recobró el favor de Juan VI, con quien fué á unirse á Río de Janeiro. Gozando de la confianza del soberano, y nombrado caballerizo mayor, se mostró defensor del régimen constitucional, con lo cual se atrajo el odio del partido absolutista; partidario de Francia, irritó á los de Inglaterra. Después de la caída de la Constitución se negó á abandonar al rey y pereció asesinado en el palacio de Salvatierra, cerca de Lisboa, en donde se hallaba entonces la corte. Juan VI mandó inmediatamente instruir una sumaria información, que no tuvo ningún resultado á causa de la influencia de los absolutistas y de la alta clase de los culpables. Se dijo que D. Miguel había sido el alma del negocio.

LOUP: *Geog.* Río de Francia, en el dep. de los Alpes Marítimos. Nace en los montes del Audibergue, cruza largo desfiladero entre rocas de 400 m. de altura, penetra por otras pintorescas gargantas y desemboca en el Mediterráneo, cerca de Villeneuve-Loubet y del río Var; 48 kms. de curso.

– LOUP: *Geog.* Río del est. de Nebraska, Estados Unidos; es un afl. de la izq. del Platte y tiene 400 kms. de curso. || Condado del est. de Nebraska, Estados Unidos, sit. á uno y otro lado del Loup, que le da nombre; 2 000 kms.² y muy escasa población.

– LOUP: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Canadá. Nace cerca de la frontera de los Estados Unidos, corre por los condados de Kamuraska y Temiscuata y desagua en la orilla derecha del San Lorenzo, frente á la isla Hare. || Río de la prov. de Quebec, Canadá, en el condado de Beauce. Nace también cerca de la frontera de los Estados Unidos, y desagua en el Chandière, afl. de San Lorenzo, cerca de Saint George. || Río de la prov. de Quebec, Canadá; lo forman torrentes de los condados de Maskinonge y San Mauricio, que nacen al S. del valle de Mantawa; corre hacia el S., forma una hermosa cascada en territorio de San León, y termina en el lago San Pedro, expansión del San Lorenzo.

LOUPE (LA): *Geog.* Cantón del dist. de Nogent-le-Rotrón, dep. del Eure y Loir, Francia; 17 municip. y 11 000 habits.

LOURDES: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Argelés, dep. de los Altos Pirineos, Francia, sit. á la dra. del Gave y en la unión de los dos valles del Gave de Pau y del Geune, con estación en el f. c. de Tolosa á Bayona y ramal á Pierrefitte; 6517 habits. Es residencia del Tribunal de primera instancia del dist. de Argelés. Al O. de la población se alza escarpada roca, con una antigua fortaleza que tuvo gran importancia y fué muy disputada entre ingleses y franceses durante la guerra de los Cien Años. De las antiguas murallas se conserva una puerta, y también una torre cuadrada que era el torreón del llamado *Chatelet de Gavarnie*. En las orillas del Gave hay hermosos paseos llamados *Paraíso*. En los alrededores se explotan canteras de mármol y pizarra. Tienen fama por su leche las vacas de Lourdes. Pero lo que en nuestros tiempos ha dado gran renombre á esta pequeña c. es la famosa imagen de la Virgen, á la que se atribuyen portentosos milagros. Una hermosa carretera de 1500 m., construída en 1881, con hoteles, casas de recreo y tiendas de todas clases, rodea la ciudad por el N., cruza el Gave por un puente de piedra, y conduce directamente desde la estación á la *Gruta*, bonita aldea formada de hoteles, conventos y parques, con magnífica iglesia sobre una roca, donde está la célebre gruta de Massavielle, en la que, según aseguran, se apareció la Virgen varias veces en 1858 á una joven llamada Bernadeta Soubirons. Al tener noticia de este portento, la población de las campiñas y ciudades cercanas se precipitaron hacia Lourdes para contemplar el lugar del prodigio. Durante los seis primeros meses 150 000 personas visitaron la gruta. Hubo que cerrarla por orden de la autoridad, pero posteriormente el obispo de Tarbes declaró que el milagro era auténtico. Desde entonces, y sobre todo desde 1870, trenes especiales llevan casi todos los días de todos los puntos de Francia y del extranjero innumerables peregrinos. La calle que va desde el centro de la c. á la gruta pasa al pie del fuerte al S. y atraviesa el Gave por el puente Viejo. La gruta se ha convertido en capilla; la imagen de la Virgen ocupa el mismo lugar donde la Madre de Dios se mostró á Bernadeta. A la izquierda de la gruta está la fuente milagrosa, en un bonito edificio donde se lee esta inscripción: *Allez boire á la fontaine et vous y laver. Février.* 1858. Sobre la gruta se eleva la iglesia construída por Hipólito Durand, de estilo del siglo XIII. Este edificio comprende una iglesia inferior y otra iglesia superior, cuya fachada está dominada por un hermoso campanario con flecha de piedra. En 1.° y 2 de julio de 1876 se consagró la basílica y se colocó la estatua de la Virgen y otra de San Miguel; á la derecha se encuentra un edificio que sirve de refectorio á los peregrinos. Hay otra iglesia llamada del Rosario, de estilo bizantino, construída á unos 20 m. de la basílica, con gran lujo de mármoles. Una escalera en hemiciclo, semejante á la de San Pedro de Roma, conduce desde la plataforma de la iglesia del Rosario á la basílica. En el término de Lourdes se halla el lago de este nombre, de cuatro kms. de circunferencia y ocho m. de profundidad media. Hay también profundas cavernas, en las que se han encontrado muchos restos prehistóricos. El cantón de Lourdes tiene 37 municipios y 40 000 habits.

LOUREA: f. *Bot.* Género de plantas, familia de las Leguminosas, tribu de las hedisareas. Comprende muchas especies que crecen en Cochinchina y en las islas del Archipiélago Indico.

LOUREDA: *Geog.* V. SAN ESTEBAN, SAN PEDRO y SANTA MARÍA DE LOUREDA.

LOUREDO: *Geog.* Aldea de la parroquia de Carnota, ayunt. de Carnota, p. j. de Muros, provincia de la Coruña; 109 edifs. || Aldea de la ayuda de parroquia de Santiago de Louredo, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 26 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa María de Louredo, ayunt. de Maside, partido judicial de Carballino, prov. de Orense; 87 edifs. || Lugar de la parroquia de San Benito de Rabiño, ayunt. de Cortegada, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 204 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Mos, ayunt. de Mos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 21 edifs. || V. SAN SALVADOR, SANTA MARÍA y SANTIAGO DE LOUREDO.

– LOUREDO GRANDE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Renche, ayunt. de Samos, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 29 edifs.

LOUREIRA (de *Loureiro*, n. pr.): f. *Bot.* Género de arbustos, colocado con ciertas reservas en la familia de las burseráceas. Comprende especies numerosas que crecen en Cochinchina.

LOUREIRO: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pedro de Visma, ayunt. de Oza, p. j. y prov. de la Coruña; 31 edifs. || Aldea de la parroquia de San Isidro de Monte, ayunt. de Jove, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 21 edifs. || Río de la prov. de Lugo, en el p. j. de Quiroga. Nace en el puerto de Peñarredonda, término de la aldea del Carballal, y desemboca en el río Lor. || Lugar de la parroquia de San Cipriano de Rouzós, ayunt. de Amoéiro, p. j. y prov. de Orense; 103 edifs. || Lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Villar de Cerreda, ayunt. de Nogueira de Ramuín, p. j. y prov. de Orense; 99 edifs. || Lugar en la parroquia de San Andrés de Barrantes, ayunt. de Ribadumia, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 23 edifs. || Lugar en la parroquia de San Miguel de Oya y Sabanes, ayunt. de Bouras, p. j. de Vigo, provincia de Pontevedra; 26 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María Dos-Iglesias, ayuntamiento de Forcarey, p. j. de La Estrada, provincia de Pontevedra; 58 edifs. || V. SAN MARTÍN, SANTA MARÍA, SANTA MARINA y SANTIAGO DE LOUREIRO.

– LOUREIRO DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Portela, ayunt. de Cuntis, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 26 edifs.

– LOUREIRO DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Portela, ayunt. de Cuntis, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 15 edifs.

– LOUREIRO GRANDE: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Figueroa, ayunt. de Cerdedo, p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 39 edifs.

– LOUREIRO (JUAN): *Biog.* Religioso y botánico portugués. N. en Lisboa en 1715. M. en 1796. Ingresó en la Compañía de Jesús, y destinado á las misiones partió para la China (1735); pero habiendo hallado buena acogida en Cochinchina permaneció allí, y sus conocimientos médicos contribuyeron á conservarle el prestigio adquirido por la protección de los gobernantes de aquel país, que le nombraron director de los estudios físicos y matemáticos, permitiéndole enseñar secretamente el Evangelio, al mismo tiempo que ejercía la Medicina. Como en el tratamiento de las enfermedades tuviese que echar mano de las plantas medicinales del país, por falta de otros medicamentos, se vió obligado á estudiarlas, empresa difícil para quien estaba todavía poco versado en la Botánica y se hallaba aislado del mundo científico, y, lo que es más, sin libros. Algunos pudo adquirir lentamente, y llegaron por fin á sus manos las obras de Linneo, que desde entonces fueron su principal guía. Estos escasos medios, su gran talento de observación y una constancia á toda prueba le produjeron, al cabo de treinta y seis años de permanencia en Cochincina, el exacto conocimiento de gran número de plantas, muchas de ellas nuevas. Envió á Europa algunas, y al regresar á su patria trajo él mismo muchas más, pero no solamente de la Cochinchina, sino también de la China, porque, habiendo permanecido en Cantón y Macao unos cuantos años, pudo adquirir varias especies por medio de un herbolario chino. También en su viaje de vuelta á Europa visitó las costas de Cambodge, Bengala y Malabar, y se detuvo tres meses en la isla de Mozambique, pudiendo así aumentar su ya numerosa colección. Después publicó en Lisboa (1790) la *Flora cochinchinensis*, bajo los auspicios de la Academia Real de Ciencias de la misma capital, que le contaba entre sus individuos. En esta *Flora* comprendió Loureiro muchas plantas de los países que había visitado, además de la Cochinchina, y las marcó con ciertos signos para que fuesen distinguidas á primera vista. Willdenow, en 1793, hizo una segunda edición de la misma *Flora* en Berlín, y Jussieu publicó algunas observaciones sobre varios géneros establecidos por el autor, que pueden verse en los *Anales del Museo de París* correspondientes á los años 1808-10. Algunas otras producciones de Loureiro, menos interesantes, se hallan en las

Memorias de la Academia Real de Ciencias de Lisboa, una sobre el *Algodón* y otra sobre la transplantación de los *Arboles útiles de países remotos*, ambas publicadas en 1789, con las memorias económicas, estando además entre las científicas un trabajo del mismo Loureiro sobre el origen de la *Mirra*, así como otros sobre el *Palo de Aguila*, las *Cubebas* y la planta *Aerides*. También parece que habia escrito y dejó inédita una *Historia natural y civil de la Cochinchina*, acompañada de la correspondiente carta geográfica. El herbario de Loureiro quedó en poder de la Academia Real de Ciencias de Lisboa, aunque no completo, existiendo mucha parte de él en el Museo de Historia Natural de París, y algunas plantas en el Museo Británico. Consignó Loureiro varias observaciones astronómicas en las *Memorias de la Academia Real de Ciencias de Lisboa*, acreditando así variedad de conocimientos, sin perjuicio de los especiales en Historia Natural demostrados en las mismas Memorias académicas. Para perpetuar la memoria de este botánico se ha dado á dos plantas el nombre de *Lourea* y á otros dos el de *Loureira*.

– LOUREIRO (JUAN): *Biog.* Musicógrafo español. N. en la Coruña hacia 1714. Se ignora la fecha de su muerte. No se sabe dónde hizo sus estudios musicales, pero se asegura que á la edad de treinta años no cumplidos era ya considerado como el mejor profesor de Galicia y uno de los más aventajados de España. Escribió: *Arte de cantar místicamente*; *Sobre los cantos de la Iglesia católica*; *Armonía de la naturaleza*; *Las bellezas naturales* (parte primera); *Las bellezas naturales* (segunda).

LOUREIROS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Ois, ayunt. de Coirós, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 41 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de Campo, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 31 edifs. || Lugar en la parroquia de San Salvador de Prado, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 22 edifs.

LOURENÇO MARQUÉS: *Geog.* V. LORENZO.

LOURES: *Geog.* Pueblo y feligresía en el concejo de los Olivaes, comarca y dist. de Lisboa, Extremadura, Portugal; 4500 habits. Sit. al N. de Lisboa, al E. del monte Mor.

LOURESES: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Aguís, ayunt. de Blancos, partido judicial de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 48 edifs.

LOUREZA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Mamed de Loureza, ayunt. de Oya, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 62 edifs. || V. SAN MAMED DE LOUREZA.

LOURIÇAL: *Geog.* Pueblo y feligresía en el concejo y comarca de Pombal, dist. de Leiria, Extremadura, Portugal; 5200 habits. Sit. al N.O. de Pombal, cerca del dist. de Coimbra.

LOURIDO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Tirso de Abres, ayunt. de San Tirso de Abres, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 24 edifs. || Lugar en la parroquia de San Esteban de Castelones, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 50 edifs. || Lugar en la parroquia de San Salvador de Sotomayor, ayunt. de Sotomayor, p. j. de Redondela, provincia de Pontevedra; 62 edifs. || V. SAN ANDRÉS y SAN BARTOLOMÉ DE LOURIDO.

– LOURIDO DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Juan de Cerdedo, ayunt. de Cerdedo, p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 10 edifs.

– LOURIDO DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Cerdedo, ayunt. de Cerdedo, p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 25 edifs.

LOURINHA: *Geog.* V. cap. de concejo, comarca de Torres Vedras, dist. de Lisboa, Extremadura, Portugal; 4300 habits. Sit. en la parte N. del dist., cerca de la costa.

LOURIÑA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Cuntis, ayunt. de Cuntis, p. j. de Caldas, provincia de Pontevedra; 24 edifs.

LOURIZÁN: *Geog.* V. SAN ANDRÉS DE LOURIZÁN.

LOURO: *Geog.* Monte en la costa de la provincia de la Coruña y entrada de la ría de Muros. Es peñasco árido y redondo, tiene 240 metros de alt., y en la inmediata punta del Queijal se halla el faro llamado de Monte Louro, de luz fija y natural, con alcance de 10 millas. En la falda N. del monte está la aldea de Louro, que ocupa parte de la especie de istmo que une la península ó monte Louro con el continente. Al S.O. se ve la laguna de Louro, sin comunicación visible con el mar, por más que sus aguas participan del movimiento de las mareas. || Aldea de la parroquia de Santiago de Louro, ayuntamiento y p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 138 edifs. || Río de la prov. de Pontevedra. Nace en término de Borbén, corre de N. á S. por las inmediaciones del f. c. de Vigo á Túy, pasa por Porriño y termina en el río Miño cerca de la c. de Túy. || V. SANTA COLUMBA y SANTIAGO DE LOURO.

LOUROUX-BECONNAIS (LA): *Geog.* Cantón del dist. de Angers, dep. de Maine y Loire, Francia; 7 municip. y 12000 habits.

LOUSA Ó LOUZA: *Geog.* Sierra de Portugal, prolongación hacia el S.O. de la de la Estrella, en la parte meridional de la Beira y confines con Extremadura; 1202 m. de alt. || V. cap. de concejo y comarca, dist. de Coimbra, Portugal; 5000 habits. Sit. al S.E. de Coimbra, en la vertiente N. de la sierra de su nombre. Bosques de pinos. Fab. de papel.

LOUSADA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Fazouro, ayunt. de Foz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 34 edifs. || Aldea de la parroquia de San Pedro de Recelle, ayunt. de Puertomarín, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 26 edifs. || V. SAN ANDRÉS, SAN MAMED, SAN MARTÍN, SAN ROMÁN y SANTA EULALIA DE LOUSADA.

LOUSADELA: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Ferreira, ayunt. de Guntín, p. j. y prov. de Lugo; 20 edifs. || Aldea de la parroquia de Santiago de Sotordey, ayunt. de Ribas del Sil, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 47 edifs. || V. SAN ESTEBAN DE LOUSADELA.

LOUSADO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pelagio de Lueda, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 106 edifs.

LOUSAME: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de San Juan de Lousame, donde está la cab., que es el lugar de Cruido, San Juan de Camboño, San Martín de Frusme, San Martín de Lesende, San Pedro de Tállara, San Justo de Tojos Outos y Santa Eulalia de Vilacova, p. j. de Noya, prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 5000 habits. Sit. al E. de Noya, entre los términos de Brión, Rois y Boiro, en terreno bastante montuoso, bañado por algunos riachuelos que van al denominado de los Batanes ó de Traba. Mucho maíz, algún trigo y centeno, vino, castañas, patatas y lino; cría de ganados; fáb. de papel y telares de lino. || Aldea de la parroquia de San Juan de Lousame, ayunt. de Lousame, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 45 edifs. || V. SAN JUAN DE LOUSAME.

LOUSEIRA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Pedro de Cerbás, ayunt. de Ares, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 101 edifs.

LOUTEIRO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Piantón, ayunt. de Vega de Ribadeo, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 24 edifs.

LOUTH: *Geog.* Condado de la prov. de Leinster, Irlanda, sit. en la costa del Mar de Irlanda, entre la bahía de Cárlingford al N., el condado de Armagh al N.O., el de Mónaghan al O. y el de Meath al S.O. y S.; 818 kms.² y 74000 habitantes. Es el condado más pequeño de Irlanda. País llano ó ligeramente ondulado en el centro, montañoso al N., donde el monte Cárlingford, en la península comprendida entre la bahía de este nombre y la de Dundalk, alcanza 590 metros. También al S. hay algunas colinas. El río Boyne corre por el límite meridional del condado; más al N. se hallan los pequeños ríos Dee, Clyde, Jane y Castletown, todos tributarios del Mar de Irlanda. Los principales cultivos son cereales y patatas; hay extensas praderas en que se crían ganados caballar, vacuno, lanar y de cerda. Pesquerías de ostras en la bahía de Cárlingford. F. c. de Dublín á Belfast por Dundalk, y de Dundalk á Enniskillen. La cap. es Dundalk. En la Edad Media este territorio fué parte del principado de Argial; en 1210 se creó el condado. Se han encontrado numerosos restos de monumentos célticos y daneses. || C. del condado de Lincoln, Inglaterra, sit. á orillas del río Ludd, en el f. c. de Boston á Great Grimsby; 12000 habits. Iglesia gótica con alto campanario, y ruinas de una abadía del siglo XII. Fab. de mantas, alfombras, jabón y papel. Exportación de trigo y lanas. || Pequeña c. del condado de Louth, prov. de Leinster, Irlanda, sit. cerca y al S.O. de Dundalk. Hoy todo el municip. no tiene más de 4000 habits., pero fué en otros tiempos importante pob., cuyo nombre lleva el condado.

LOUTHER: *Geog.* Cadena de alturas en los condados de Lanark y de Dumfries, Escocia. En ella está la localidad más elevada de la Gran Bretaña, la aldea de Leadhills.

LOUTS: *Geog.* Riachuelo del S.O. de Francia. Nace cerca de Theze, corre al N.O., deja á Arzacq á su izq., á Samadet á la dra., pasa por Hagetmán, y por cerca y al N. de Monfort-en-Chalosse desagua por la dra. en el Adour, 7 kms. aguas abajo de Pontoux. Tiene 72 kilómetros de curso.

LOUVARD (FRANCISCO): *Biog.* Teólogo francés. N. en Changeneteux (Maine) en 1661. M. en la Cartuja de Schonau en 1739. Religioso en la abadía de Santa Melania de Bretaña, fué llamado á la abadía de San Dionisio (1700), en donde preparó una gran edición de San Gregorio Nacianceno, pero suspendió sus tareas eruditas para combatir con ardor incansable la Constitución *Unigenitus* en 1713. Desde entonces su vida fué un combate perpetuo contra la autoridad eclesiástica y contra sus superiores, que á pesar de eso le estimaban, y contra el gobierno, que le hizo encarcelar varias veces. Fué á morir á Holanda. Dejó muchos escritos, cuya cita completa sería enojosa. Los más notables son: *Respuesta á las consecuencias que se sacan de ciertas proposiciones que se divulgan en la Baja Bretaña para retener á los pueblos en una obediencia al Papa perniciosa á la Religión y al Estado* (1717, en 8.°); *De la necesidad de la apelación de las iglesias de Francia al futuro concilio general* (id., en 12.°); *Relación sumaria de la prisión de Dom Louvard*, en el que se halla su *Protesta*, redactada en el castillo de Nantes (1728); *Testamento espiritual*, inédito (1733), etc.

LOUVEL (LUIS PEDRO): *Biog.* Asesino francés. N. en Versalles á 7 de octubre de 1783. M. guillotinado en París á 7 de junio de 1820. Pensador fantástico y á la vez demócrata exaltado y bonapartista inteligente, proyectó exterminar la rama mayor de los Borbones, y con este objeto asesinó él solo y sin cómplices al duque de Berry, á la puerta de la Opera (13 de febrero de 1820); condenado á muerte por la Cámara de los Pares, á petición del fiscal general Bellart, fué ajusticiado.

LOUVERTURE (SANTOS): *Biog.* Libertador de la isla de Haití. N. en Santo Domingo en 1743. M. en el fuerte de Joux, cerca de Pontarlier, á 27 de abril de 1803. Sus padres eran esclavos del conde de Noé. Un rigoroso castigo fué causa de que Santos abandonara a sus primeros dueños; pero le capturaron, y entonces lo compró un capitán de la marina mercante francesa, que le hizo su cochero. Le hizo aprender á leer, y conociendo sus excelentes cualidades le nombró jefe de sus establecimientos, en los cuales se impuso á sus subordinados por su superior inteligencia. Trabajó Santos para la sublevación general de Santo Domingo, si bien no tomó parte en ella á pesar de su amistad con los jefes sublevados. Después de la matanza general de los colonos en agosto de 1791, resolvió unirse á los insurrectos y, manifestando tener algunos conocimientos en el arte de curar, recibió el título de médico de los ejércitos del rey. Por el valor que demostró se le dió pronto un mando; pero Juan Francisco, uno de los jefes, celoso de Louverture, le encerró en un fuerte pretextando la suavidad de Santos con los blancos. Puesto en libertad por Biasson, empezó Louverture contra los franceses una guerra de partido que les fué altamente perjudicial. Convencido de que la unión entre los jefes negros era necesaria para el logro de su empresa, se puso espontáneamente á los órdenes de Juan Francisco cuando murió Biassou. Sin embargo, abandonó á este general para aceptar el grado de coronel en el ejército español dominicano que se había unido á los negros para combatir la República francesa. Al saber que el gobierno francés había decretado la

libertad general de todos los esclavos comprendió el partido que podía sacar de su situación en la colonia, y, poniéndose al frente de sus numerosos partidarios, después de haber sido reconocido por el general Laveaux en el grado de general de brigada, destruyó á los españoles, les quitó varios puntos importantes, y logró reunirse al general francés. Este vacilaba en emplear á Louverture; pero habiendo caído prisionero de los mulatos solicitó su apoyo, con el cual fué puesto en libertad y reintegrado en el poder absoluto que ejercía. Nombrado general de división, Santos fué agregado al gobernador de la colonia con el carácter de lugarteniente, y por sus gestiones los negros depusieron las armas. La destitución de Juan Francisco y la paz que se firmó con España tranquilizaron la isla. En 1796 Louverture fué nombrado comandante en jefe de los ejércitos de la isla, y desde aquel momento pensó hacerse dueño de la colonia. Al efecto organizó un ejército de negros y se apoderó de algunas poblaciones. Celosos los mulatos de la influencia de los negros, promovieron una sangrienta guerra que asoló el país. En 1799 Louverture fué confirmado por Bonaparte en su grado de general en jefe, y sus principales actos fueron aprobados por el gobierno francés. Dueño ya del poder absoluto, y gozando de un gran prestigio, dió á los que él consideraba como súbditos una especie de Constitución por la cual se nombraba presidente vitalicio y se reservaba el derecho de elegir sucesor. El país florecía con las medidas adoptadas por Louverture, cuando los negros de los distritos del Norte, mal avenidos con la obediencia, degollaron á gran número de blancos y asaltaron algunas ciudades. Louverture dispersó á los insurrectos, fusiló algunos prisioneros y encarceló á otros. En 26 de noviembre de 1801 dió una proclama en la que explicaba su conducta militar y política; acusó á los vencidos de intenciones siniestras, y dictó severas medidas para reprimir el vicio. Comprendiendo el influjo que ejercen en los hombres las apariencias ostentosas, rodeó su corte de un fausto inusitado que contrastaba con la sencillez y sobriedad de su vida. El mando de Louverture en Santo Domingo llegaba á su fin. Bonaparte, una vez apaciguado el continente, envió una escuadra con numerosas tropas de desembarco para restablecer en la isla la supremacía de la metrópoli. Louverture, que no estaba dispuesto á dejar el poder absoluto, manifestó al general Leclerc que, aunque tuviera cien buques y cien mil hombres, no entrarían en la ciudad ni desembarcaría la gente de la escuadra. Desembarcaron las tropas, y Louverture incendió la Ciudad del Cabo antes de evacuarla, comenzando una despiadada guerra. Después de varios hechos de armas Louverture capituló, señalándosele por residencia su casa de Sancey. Al poco tiempo empezaron de nuevo las agitaciones, y algunas cartas interceptadas demostraron que el jefe negro estaba en relaciones con los descontentos. Entonces fué trasladado á Francia y encerrado, primero en el Temple, en París, y luego en el fuerte de Joux, en donde al cabo de diez meses fué atacado de una apoplejía fulminante, de la cual murió.

LOUVET (JUAN): *Biog.* Ministro francés, llamado *Presidente de Provenza*. N. hacia 1390. M. después del 20 de mayo de 1438. Primero fué presidente del Tribunal de Cuentas de Aix, y luego se contó entre los partidarios del joven delfín Carlos, que más tarde reinó con el nombre de Carlos VII. Hizo desterrar á Tours á Isabel de Baviera (1417), y figuró entre los principales jefes del partido armañac, sobre todo después de la muerte del condestable. Tuvo parte en el asesinato de Juan Sin Miedo, se casó con una de las hijas de Dunois, motivó muchas quejas por su mala administración, y Tanneguy Du Chatel le obligó á retirarse á Aviñon en 1425.

—LOUVET DE COUVRAY (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Literato y político francés, llamado en la Convención *Lovet de Loiret*. N. en París á 11 de junio de 1760. M. en la misma capital á 25 de agosto de 1797. Hijo de un mercader de papel que descendía de una familia noble del Poitou, redactó muchas Memorias para el sabio mineralogista Dietrich, y publicó, de 1787 á 1789, una novela demasiado célebre: las *Aventuras del caballero de Faublás*. Como partidario de la Revolución hizo la apología de las jornadas de octubre en el folleto *París justificado*, y escribió una nueva novela: *Emilio de Varlmont ó el divorcio necesario*. Relacionado con los girondinos, amigo y comensal de Roland y su mujer, publicó el periódico *El Centinela*, en el que atacó con violencia á la corte y la monarquía. Tomó parte en el combate del 10 de agosto y figuró como representante del Loiret en la Convención. Censuró valerosamente los degüellos de septiembre, y atacó con más elocuencia que prudencia á Dantón, Marat, y sobre todo á Robespierre (sesión del 29 de octubre). Votó la muerte del rey con la apelación al pueblo; denunció inútilmente á la Commune de París y á los jacobinos; fué uno de los proscriptos en 2 de junio de 1793, y se refugió en Caen, en Bretaña y en San Emilión, cerca de Burdeos, en donde escribió con brío la *Relación de sus peligros*. Tuvo la osadía de regresar á París, y estuvo allí oculto hasta después del 9 de termidor. Tomó asiento en la Convención (marzo 1795); continuó, pero sin éxito, la publicación de *El Centinela*; fué presidente de Convención, individuo del Comité de Salud Pública y de la comisión encargada de redactar la Constitución del año III; publicó un pasquín-periódico intitulado *Frente*, contra las secciones; luego se contó entre los individuos del Consejo de los Quinientos, y se mostró republicano declarado. Arrostró la hostilidad del partido reaccionario con las travesuras de la *juventud dorada*, en el almacén de librería que había abierto en el Palacio Real. Vióse comprendido en la primera organización del Instituto (sección de Gramática), y abrumado de insultos y lleno de disgusto se murió de pena. Además de las obras citadas dejó Louvet algunas comedias. Su novela de *Faublás* fué traducida al alemán por Wieland, con un prefacio de Kotzebue (Leipzig, 1805-10, 2 vol. en 8.°), y de modo más completo por Ellsner, con una noticia de la vida del autor (1837, 4 vol. en 8.°). Al mismo idioma se vertió su *Emilio de Varlmont* (Altemburgo, 1792, y Tubinga, 1794).

LOUVIERE (LA): *Geog.* Municip. del dist. de Soignies, prov. de Hainaut, Bélgica; 15 000 habitantes. Sit. al S.S.E. de Roeulx, en un brazo del Canal de Charleroi. Minas de hulla. Fundiciones, talleres de laminado, fab. de vidrio, material para f. c.; en el establecimiento de Keramis se hacen primorosas obras de loza.

LOUVIERS: *Geog.* C. cap. de cantón y distrito, dep. del Eure, Francia; 12 000 habits. Sit. al N. de Evreux, á orillas del Eure, en el cruce de los f. c. de Ruán, Elbeuf, Evreux y Dreux. Su industria de paños era antes casi exclusiva y muy importante, pero hoy va unida á otras análogas. Se fabrican paños finos y comunes, franelas escocesas, telas de cachemira, panas, terciopelos, hilados de lana, máquinas, etc. Entre los edifs. de la población son notables la iglesia parroquial, de estilo gótico, y la casa de los Templarios, del siglo XII. En otro tiempo fué plaza fuerte del país de Ouche; los ingleses arrasaron las fortificaciones en 1432, y en ella, en 1196, celebraron tratado de paz Felipe Augusto y Ricardo Corazón de León. La primera fáb. de paños se estableció en 1681; los primeros hilados de algodón en Francia también se hicieron en Louviers, en 1789. El dist. comprende los cantones de Ampeville-la Campagne, Gaillón, Louviers, le Neubourg y Pont-del'Arche. El cantón tiene 20 municips. y 21 000 habits.

LOUVIGNÉ-DU-DESERT: *Geog.* Municip. capital de cantón, dist. de Fougeres, dep. del Ille y Villaine, Francia; 4 000 habits. Sit. al N.N.E. de Fougeres, en el f. c. de Fougeres á Mortain. Monumento megalítico llamado Silla del Diablo. El cantón tiene 8 municips. y 15 000 habits.

LOUVILLE (CARLOS AUGUSTO DE ALLONVILLE, *marqués de*): *Biog.* Diplomático francés. N. en el castillo de Louville en 1668. M. en 1731. Fué amigo de Fenelón y de Beauvilliers, tomó parte en la educación del duque de Anjou y le siguió á España; pero habiendo desagradado á los españoles y al duque de Saboya, fué vuelto á llamar á Francia en 1703, y más tarde encargado por el regente de evacuar una comisión en la corte de Felipe V, pero no lo consiguió (1716). Du Roure publicó sus *Memorias secretas sobre el establecimiento de la Casa de Borbón en España* (1818, 2 t. en 8.°): parte de la correspondencia curiosa de Louville ha sido insertada por el presbítero Millot en sus *Memorias civiles y militares*.

LOUVOIS (FRANCISCO MIGUEL LE TELLIER, *marqués de*): *Biog.* Político francés. Era hijo del canciller de Francia Miguel Le Tellier. N. en París á 18 de enero de 1639. M. á 16 de julio de 1691. Siendo muy joven todavía obtuvo el nombramiento de Consejero en el Parlamento de Metz y la supervivencia del cargo de secretario de Estado de la Guerra; en su juventud se entregó á los vicios. Casó (1662) con Ana de Souvré, marquesa de Courtauvaux, y luego se dedicó enteramente á los negocios, sucediendo á su padre (1666) en el cargo de canciller. Desde entonces tuvo parte muy considerable en el gobierno de Luis XIV y ejerció una influencia cada vez mayor en la política del rey. Como Ministro de la Guerra organizó el ejército real y se mostró activo administrador, inteligente y severo. Restableció el orden y la disciplina, dió el uniforme á los regimientos, instituyó los almacenes de víveres, los cuarteles, los hospitales de sangre y los hospitales militares; ordenó que se pasasen revistas regulares por los intendentes, cortando los abusos de las plazas supuestas; fundó escuelas, sometió los oficiales al *orden de escalafón*, y, en fin, por sus reformas, por sus instituciones, por su vigilancia despótica, contribuyó poderosamente á los triunfos militares de Luis XIV. El decidió la fundación del Cuartel de Inválidos. Pero como hombre político era de un carácter imperioso, ambicioso y egoísta; lisonjeó el orgullo de su soberano para hacerse más poderoso y más necesario, y aconsejó ó provocó casi todas las medidas que enemistaron á Francia con toda Europa. Envidioso de Colbert, decidió á Luis XIV á hacer la guerra á los holandeses y á rechazar las condiciones de paz que aquéllos le ofrecieron. Celoso de Turena, no le dió todos los recursos necesarios para triunfar de los enemigos. Le ordenó que incendiase el Palatinado en 1674, y logró que desistiera Luis XIV de la guerra marítima y de los asuntos de Sicilia, en donde él no representaba el primer papel. En la paz de Nimega (1678) se comprobó su poderío. No fué extraño al triste negocio de las Cámaras de Reunión, pero ajustó la famosa capitulación que dió Estrasburgo á Francia en 1681. El terrible bombardeo de Génova (1684) y las *dragonadas* que precedieron á la revocación del edicto de Nantes (1685) han hecho odioso su nombre. Después de la muerte de Colbert, hallándose Louvois sin rival, siendo superintendente de Correos, superintendente de los edificios reales, creía ser el verdadero dueño de Francia. Por sus maneras insolentes con los extranjeros dió motivo á la formación de la Liga de Augsburgo. Cuando empezó la guerra excitó el horror de toda Europa ordenando el espantoso incendio del Palatinado (1689). A pesar de la energía y actividad que no cesaba de desplegar, con su soberbia y arrogancia Louvois llegó á descontentar á madama de Maintenón y á lastimar á Luis XIV. Ya habían sucedido muchas escenas violentas entre el rey y su Ministro, y aunque sea poco verosímil lo que afirma Saint Simón, quien dice que Louvois iba á ser encerrado en la Bastilla, no puede negarse que estaba á punto de caer en desgracia cuando le privó de la vida un ataque de apoplejía. Su muerte repentina se atribuyó á envenenamiento, rumor no comprobado. Se publicó un *Testamento político de Louvois* (1695), que no era suyo. Chamlay imprimió algunas *Memorias* para la historia de F. Le Tellier, marqués de Louvois (1740, en 12.°); mas para conocer á Louvois es menester consultar su *Historia*, por M. Rousset (4 t.), obra escrita según los originales del Depósito de la Guerra, y que es tal vez demasiado favorable al gran Ministro de Luis XIV. Uno de los hijos de Louvois, Barbezieux, le sucedió en el Ministerio de la Guerra.

LOUZA: *Geog.* V. LOUSA.

LOUZARELA: *Geog.* Aldea de la parroquia de San Juan de Fonfría, ayunt. de Cebrero, partido judicial de Becerreá, prov. de Lugo; 38 edifs.

LOVA: *Geog.* V. LAUA.

LOVAGAR: *Geog.* V. MAIDANI.

LOVAINA: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Brabante, Bélgica, sit. al E.N.E. de Bruselas, á orillas del Dyle y del Canal de Lovaina, con f. c. á las principales c. del reino; 40 000 habitantes. Es una c. que tiene más de 8 kms. de circuito; hoy está cultivado parte del territorio que en el siglo XIV quedaba dentro de sus muros. Las murallas, que medían una long. de 7125 m., están convertidas en paseos. Desde el inme-

diato monte César, colina en que estuvo el castillo de los duques de Brabante, aún ofrece la población, con sus torrecillas y campanarios, el aspecto de una gran c. Entrando en ella por el E., ó sea por la estación del f. c., aparece en la plaza que precede á ésta un monumento erigido en memoria del abogado Sylvain van de Weyer, uno de los más fogosos partidarios de la revolución belga de 1830, delegado del gobierno provisional en la conferencia de Londres de 1831. La calle de la Estación, á cuya dra. se eleva el teatro, conduce á la Gran Plaza y á la Casa Consistorial ó Ayuntamiento, magnífico ejemplar del estilo ojival florido, de elegancia suma en los detalles y muy armónico conjunto. Se construyó de 1448 á 1493 bajo la dirección de Mathieu de Layens. Consta de tres pisos con diez ventanas ojivales cada uno, en la fachada principal que da frente á la plaza. El techado es muy alto y está rodeado por una balaustrada enrejada. En los cuatro ángulos y en el centro de los costados se levantan seis torrecillas terminadas en flecha. Le decoran muchas estatuas; las de la parte baja representan hombres célebres de Lovaina; las del primer piso los est. de la Edad Media, y las del segundo soberanos del país. En los basamentos hay altos relieves con asuntos del Antiguo y Nuevo Testamento. En el interior se ha formado un pequeño museo. La fachada fué restaurada de 1829 á 1842. Citaremos también los principales templos de Lovaina, algunos muy antiguos. La iglesia de San Pedro, enfrente del Ayunt., es de estilo gótico; fué reedificada de 1425 á 1497. El edificio mide 92,50 m. de long. y 26,95 de anchura. Un bajo relieve á la izq. conmemora la reapertura de la Universidad en 1834. La nave está separada del coro por un antecoro de tres arcadas adornadas con pequeñas estatuas coronadas por una cruz. Es notable por lo exagerado de sus proporciones la cancela de madera esculpida del interior del pórtico de entrada. En la primera capilla del N. hay notables obras de cobre fundido del estilo ojival terciario. La primera capilla al S. tiene un retablo, copia de un lienzo de Gaspar de Crayer, un cuadro antiguo de la escuela flamenca y una estatua de San Carlos. La segunda capilla del S., llamada de los Armeros, contiene un Cristo, al que la leyenda atribuye hechos milagrosos. El púlpito próximo á esta capilla fué esculpido en 1742; es de poco gusto, aunque de mérito. En otra capilla hay una bonita verja, un *Descendimiento*, reducción del del Museo de Madrid, y la tumba de Enrique I, duque de Brabante, fundador de la iglesia. En otra se ve una notable balaustrada de mármol con alegorías del Bautismo, Confesión y Comunión, un epitafio del Renacimiento y un magnífico tabernáculo gótico de más de 15 m. de alto. Santa Gertrudis es iglesia construída á fines del siglo XV, á excepción del coro, que data de 1514 á 1526. Llaman la atención las sillas del coro. En la sacristía hay un relicario del siglo XIV. San Miguel, iglesia construída de 1650 á 1666, fué antes de los Jesuítas, y es notable por sus buenas proporciones y detalles arquitectónicos de sabor gótico. Tiene buenos cuadros. San Quentín, fundada en 1206 y reconstruída en el siglo XV, se halla sit. cerca de la puerta de Namur, en lo alto de una colina; posee lienzos de la escuela de Rubens. La iglesia de Santiago encierra un buen lienzo de San Huberto, otros cuadros modernos y un tabernáculo de piedra de 1467, rodeado de una barandilla de cobre. La Universidad está instalada desde 1679 en los edificios que se construyeron en 1317 para servir de depósito á la Corporación de pañeros. La Biblioteca es muy completa y tiene un grupo alegórico del Diluvio, obra de Geerts, con figuras de mayor tamaño que el natural. En el vestíbulo hay una galería de retratos de antiguos profesores. En la calle de Namur hay antiguos edificios con bonitas fachadas, y un patio rodeado de construcciones del Renacimiento en el Refugio de Ancianos. La Penitenciaría, obra del año 1860, se halla sit. en la avenida de Jodoigne, entre la puerta de Tirlemont y la del Parque. Aún se ven los restos del citado castillo de los condes de Lovaina, duque de Brabante; se le llama castillo César. El emperador Carlos V y sus hermanos le habitaron algún tiempo en su juventud bajo la vigilancia de Adriano Dedel, que fué después el Papa Adriano VI.

La célebre Universidad católica de Lovaina data de la primera mitad del siglo XV (1426); en el siglo XVI se la consideraba como la primera de Europa, después de Salamanca, sobre todo por su Facultad de Teología. Ha sido suprimida y restaurada varias veces; tiene hoy las cinco Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Teología, y unos 1 500 alumnos, algunos de los cuales viven en los colegios, llamados *pedagogías*, del Espíritu Santo, Adriano VI, María Teresa y Justo Lipse, que fué uno de sus más ilustres profesores. Hay además Escuelas de Ingenieros civiles, de Artes, Manufacturas y Minas y de Agricultura, y otros establecimientos científicos y de instrucción. Las principales industrias de la población son las fábs. de cerveza blanca, encajes, tejidos de punto, productos químicos y fundiciones. El canal, ya mencionado, de 29 kms. de curso, pone en comunicación á Lovaina con el Escalda y Amberes por el Ruppel.

Hist. – Se dice que el nombre de *Lovaina* ó *Loven* deriva de las palabras *loo (colina con bosque)* y *veen (pantano)*. Hay quien supone que la ciudad existía ya en tiempo de los romanos, y origen romano dan al nombre y castillo de la colina César. Pero la primera vez que su nombre suena en la Historia es en 892, con motivo de la gran matanza de normandos que allí hizo el emperador Arnulfo. A fines del siguiente siglo, Lamberto, señor de Bruselas, llevó su cap. á Lovaina, y comenzó así la prosperidad de la c. En 1165 se la rodeó de muros. En el siglo XIV, siendo aún la cap. del Brabante y la residencia de los duques, contaba con unos 44 000 habitantes, que en su mayoría se ocupaban en la fab. de paños; poseía entonces 2 400 telares. Pero los tejedores de las grandes c. de Flandes y del Brabante estaban descontentos de los privilegios de los nobles y de su influencia en la magistratura urbana, y, al estallar en 1378 un motín, trece nobles que asesinaron á un concejal burgués fueron arrojados por las ventanas del Ayuntamiento y recibidos en la punta de las picas enarboladas por los ciudadanos. El duque Wenceslao sitió la ciudad, que tuvo que alcanzar el perdón, pidiéndolo los plebeyos de rodillas, con cabeza y pies desnudos. La opresión aumentó, y muchos tejedores creyeron prudente trasladar sus telares á Holanda y á Inglaterra. Así empezó la decadencia de Lovaina.

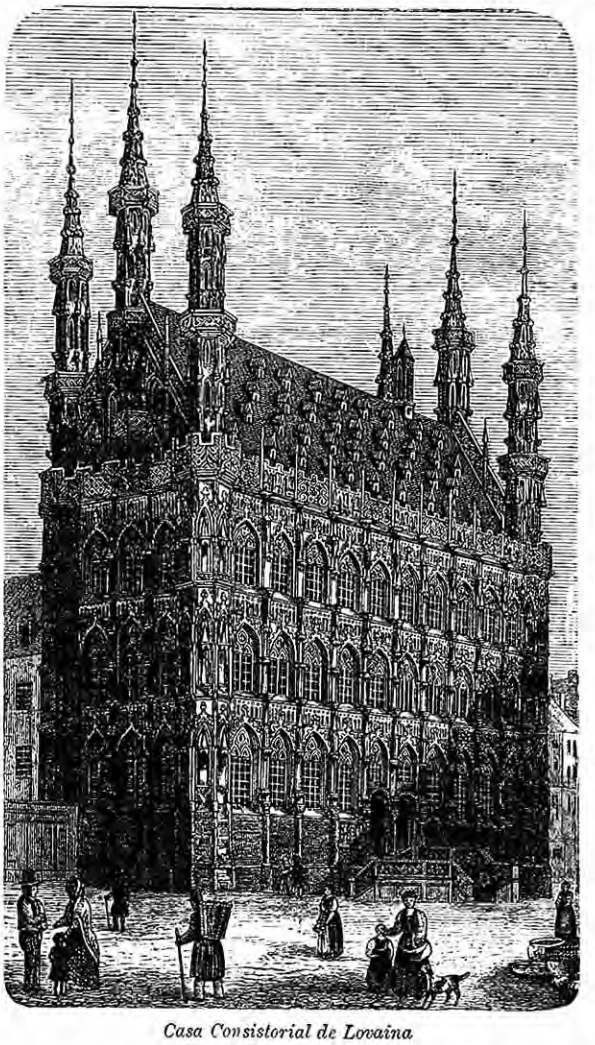

Casa Consistorial de Lovaina

LOVALE: *Geog.* País del S. de Africa, sit. al E. de las posesiones portuguesas de Angola y al S. de la divisoria entre las cuencas del Congo y del Zambeze, en los confines del Lui-banda, país de los est. del Muata-Yamvo. Le riegan los ríos Lumeyi, Luena, Luvaloye y Lungo-e-ungo, afls., por la dra., del Liba, que forma en parte de su curso la frontera oriental del Lovale.

LOVÁN ó LUWÁN: *Geog.* Isleta del Archipiélago Asiático, que forma parte del grupo de las Servatti, en las islas del Sudoeste, al E. de Timor. Se encuentra al N.O. de Sermattán y pertenece á Holanda.

LOVANIENSE (del lat. *lovaniēnsis*): adj. Natural de Lovaina. U. t. c. s.

– LOVANIENSE: Perteneciente á esta ciudad de Bélgica.

LOVAT: *Geog.* Río de Rusia. Sale del lago Zaviesno, al N.E. del dist. de Gorodok, gobierno de Vitebsk; forma varios lagos pequeños y llega en su curso á Velikïe-Luki, del gobierno de Pskof, donde se hace navegable para embarcaciones de poco calado hasta Kolm. De este punto se dirige al N.N.E. y va á desembocar en el lago Ilmen, dividido en tres brazos; 500 kms. de curso.

– LOVAT (SIMÓN FRAZER, *lord*): *Biog.* Político escocés. N. en 1667. M. decapitado á 20 de abril de 1747. Poseía la dignidad de par de Escocia y pertenecía al clan de los Frazer. Era capitán al servicio de Guillermo III cuando verificó el rapto de la viuda de lord Lovat, cuyo nombre tomó; fué perseguido por esta causa, y se unió al pretendiente Jacobo III (1702). Desde entonces su vida fué una serie de intrigas políticas poco honrosas. Vendió muchas veces á los Estuardos y á sus enemigos. Jorge I, para recompensarle en 1715 de su última traición, le puso á la cabeza del clan de los Frazer. Sin embargo, más tarde volvió Lovat á anudar sus relaciones con los Estuardos y secundó la invasión de Carlos Eduardo. Fué preso, conducido á Londres, y condenado á muerte por los pares. Estando en el cadalso pronunció con voz clara y firme este verso de Horacio:

Dulce et decorum est pro patria mori.

LOVATS, LOVETS ó LOVCHA: *Geog.* C. capital de dist., Principado de Bulgaria; 8 000 habitantes. Sit. al N.E. de Sofía, á orillas del Osem ú Osma.

LOVCHA: *Geog.* V. LOVATS.

LOVELACE (RICARDO): *Biog.* Poeta inglés. N. en el condado de Kent hacia 1618. M. en Londres en 1658. Fué un señor muy brillante de la corte de Carlos I, consagró su fortuna á la causa del rey, y murió de tristeza y de miseria. Son obras suyas: *The Scholar*, que es una comedia; *The Goldier*, una tragedia; y una colección de poesías intitulada *Lucasta* (1659, 2 t. en 8.°). Se descubre en ellas ingenio y facundia, pero poco gusto y simplicidad.

LOVELL ÉDGEWORTH (RICARDO): *Biog.* Mecánico inglés. N. en Bath en 1744. M. en 1817. Desde temprana edad mostró gran amor á la

Ciencia. Consagróse al estudio de la comunicación telegráfica (1763), y estableció un telégrafo (1767), sin perfeccionar sin embargo su invención. Pronto construyó una máquina para medir las distancias, un coche con ruedas y velas, y un vagón que llevaba consigo el ferrocarril sobre que andaba. Se estableció en Lyón (1771), trabajó sin éxito en alejar la confluencia del Ródano y del Saona, y volvió á Inglaterra. Diputado por Irlanda abogó por la causa de sus compatriotas (1798), dejó la política y se dedicó el resto de su vida á estudios de Mecánica y de educación.

LOVETS: *Geog.* V. LOVATS.

LOVINGOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cuéllar, prov. y dióc. de Segovia; 320 habitantes. Sit. en un valle, al E. de Cuéllar. Cereales, patatas y legumbres.

LOVIOS: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de San Martín de Araujo, San Pelagio de Araujo, Santa María de Cela, San Mamed de Gron, San Salvador de Manín, Santa María de Ríocaldo y San Salvador de Torno, y la ayuda de parroquia de San Miguel de Lovios, donde está la cab., que es el lugar de Pasos, p. j. de Bande, prov. y dióc. de Orense; 4106 habitantes. Sit. en la parte S.O. de la prov. y confines de Portugal, en el valle del río Limia. El terreno participa de monte y llano y produce cereales, lino, maíz y patatas; críanse ganados. || Lugar de la ayuda de parroquia de San Juan Paradela de Abelendo, ayunt. de Porquera, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 88 edifs. || V. SAN MIGUEL DE LOVIOS.

LOVISA: *Geog.* C. cap. del círculo de Raseborg del Oeste, prov. de Nyland, Finlandia, Rusia, sit. al E.N.E. de Helsingfors, en una estrecha bahía del Golfo de Finlandia en la que desemboca el brazo occidental del Kimmene. Se entra en el puerto por un peligroso estrecho de 34 kms. de largo, llamado Orrensund. Esta c., que sólo tiene unos 2500 habits., fué construída con el nombre de Degerby en 1745. En 1752 tomó su actual nombre en honor de la reina de Suecia, Lovisa ó Luisa. Los ingleses la bombardearon y destruyeron en 1855.

LOVISATO: *Geog.* Laguna de la isla de los Estados, República Argentina. Tiene tres millas de largo por media de ancho. Le dió nombre el capitán Bove, en recuerdo del doctor Lovisato, su compañero de viaje.

– LOVISATO (DOMINGO): *Biog.* Historiador austriaco. N. en Isola de Istria en 1842. Estudió en el Gimnasio de Capodistria y en el Liceo de Udino. Luego aprendió en Padua las Matemáticas. Aunque por el nacimiento era súbdito austriaco, mostróse desde su juventud en sus acciones y escritos entusiasta italiano, y por esta causa sufrió persecuciones. Así, estudiando el quinto año en el Gimnasio de Capodistria, fué expulsado de la ciudad por insubordinación política; y cursando los estudios de Matemáticas, vióse en Padua (1864) arrestado y conducido á las prisiones de Gorz como reo de alta traición. Al año siguiente (28 de junio) se dictó contra él un decreto que le expulsaba de todos los establecimientos de enseñanza del Imperio austriaco. Combatió al lado de Garibaldi en la campaña del Trentino, y en seguida continuó sus estudios científicos. Aún no poseía el título de Doctor cuando logró ser nombrado auxiliar de la Universidad de Padua para la enseñanza de las Matemáticas sublimes, y no mucho más tarde (1868) agregó á este cargo el de auxiliar para las asignaturas de Complementos de Algebra y Geometría analítica. Nombrado profesor regente de Matemáticas en Londres (noviembre de 1869), residió allí cinco años, durante los cuales trazó la carta geológica de aquella provincia. Después de haber ejercido las funciones de la enseñanza en Sásari (1874) y Girgenti (1875) se le confió la de las Matemáticas y Ciencias naturales en el Liceo de Catanzaro (1876), donde, por encargo del Comité Geológico, trazó la carta geológica de la Calabria septentrional. Más tarde pasó (1879) á la cátedra de Mineralogía en la Universidad de Sásari. Allí fundó la sección local del Club Alpino Italiano. Antes, en Catanzaro, había promovido la fundación del Club Alpino calabrés. Insertó en la *Revista científico-industrial* de Florencia sus *Correspondencias científicas* (1872-78), y ha escrito además un *Tratado de Algebra elemental* (Turín, 1876); unos *Estudios geognósticos y geológicos acerca de la Calabria septentrional*, etc.

LOVISCEA: *Geog.* Dist. de la prov. de Argés, Rumanía,; 20000 habits. La cap. es Suici-Moraesci.

LOVODSERO: *Geog.* Lago del dist. de Kem, gobierno de Arjánguel, Rusia; 82 kms.^{2} de sup.

LOVOI: *Geog.* Río del Africa ecuatorial; nace en los 8° 50′ de lat. y 28° 51′ long. E. de Madrid, y desagua en el lago Kassali ó Lincoln.

LOWAN: *Geog.* Condado del dist. de Wimmera, Victoria, Australia; 12874 kms.^{2} y 8000 habitantes. Por el N. confina con el condado de Weeah, con el de Borung al E., de Dundas al S. y de Follet al S.O. Vasta llanura ocupada por grandes rebaños, con el lago Hindmarsh, en donde desagua el río Wimmera, y por la que se extienden algunas estribaciones de los Grampianos. El lugar principal es Ebeneze.

LOWE (SIR HUDSON): *Biog.* General inglés. N. en Galway en 1769. M. en Londres en 1844. Era hijo de un cirujano mayor, y empezó á servir, siendo muy joven, primero en el ejército de las Indias y después en Gibraltar y Noruega. Luchó en la campaña de Egipto (1800 á 1801); combatió contra los franceses en el reino de Nápoles; dejó tomar la isla de Capri al general Lamarque (1808), y ascendió á coronel (1812). Figuró en la campaña de Francia en el ejército de Blucher (1814), y recibió (1815) la difícil misión de custodiar á Napoleón en Santa Elena, con el grado de Teniente General. Esclavo de su consigna, receloso, torpe, fastidió á Napoleón y á sus compañeros, que también, por su parte, no fueron siempre justos con él. Así, adquirió hasta en su propia patria una triste fama. Más tarde mandó las fuerzas militares en Ceilán, y murió pobre, casi abandonado y despreciado por su gobierno, cuyas órdenes no había hecho más que ejecutar. Sus *Memorias*, publicadas por M. Forcijth (1853, 4 t. en 8.°), aunque contienen su justificación razonada, no han sido suficientes para modificar el juicio apasionado de la opinión pública respecto á su conducta.

– LOWE (JUAN CARLOS): *Biog.* Músico y compositor alemán. N. en Lobejün, cerca de Halle, en 1796. M. en 1869. Su padre le enseñó los primeros elementos de la Música. Juan Carlos completó su educación artística en Goten y en Halle, en esta ciudad bajo la dirección de Türk. Siendo aún casi un niño compuso varias piezas religiosas, y tuvo que dar lecciones de Música para vivir, al propio tiempo que cursaba Filosofía en Halle (1817). Dos años más tarde trabó amistad con Weber en Leipzig, luego en Weimar con Himmel, y más tarde con Goethe en Jena. Animado por estos hombres ilustres, publicó sus composiciones más importantes, y gracias á la fama que le procuraron fué nombrado director de Música de la iglesia de San Jaime y del Gimnasio y Seminario de Institutores de Stettin, cargos que conservó hasta su muerte. Entre sus mejores producciones se cuentan: *Lecciones de canto, teórica y práctica*, para los Gimnasios, Seminarios y escuelas (Stettin, 1826). Operas inéditas: *La cabaña de los Alpes*; *Rodolfo*; *Los tres deseos*; *Malek-Adel*, etc. Oratorios: *La destrucción de Jerusalén*; *La serpiente de bronce*; *Gutenberg*; *Los Apóstoles de Felipe*, que es su mejor obra, y canciones para las baladas de Goethe, Uhland, Korner, Byron, etc., mereciendo especial recuerdo las tituladas *El rey de los álamos*, *La desposada de Corinto*, etc.

LOWELL: *Geog.* C. cap. del condado de Middlesex, est. de Massachussetts, Estados Unidos; 77696 habits. Sit. al N.N.O. de Boston, en la orilla dra. del Mérrimac, en la confl. con el Concord y á 45 kms. de su desembocadura en el Atlántico, y centro de varios f. c. Populosa y muy industrial, debe su origen á la fuerza motriz que proporcionan los saltos rápidos que la corriente del Mérrimac forma, ó sea las cascadas de Pawturket, aldea unida hoy á la c. Las principales industrias son los hilados y tejidos de algodón, las estampaciones, manteles, alfombras y maquinaria. Hay también un magnífico laboratorio farmacéutico y muchas escuelas industriales. Se la llama el Mánchester de la Unión. Se fundó en 1813 y su nombre es el de uno de los primeros industriales que establecieron las manufacturas de algodón.

– LOWELL (JACOBO RUSSEL): *Biog.* Poeta norte-americano. N. en Cambridge (Massachussetts) á 22 de febrero de 1819. Hijo de un eclesiástico distinguido de la secta de los congregacionalistas, hizo sus estudios en la Universidad de Harward y se recibió de abogado; pero en vez de dedicarse á los trabajos del foro prefirió consagrarse al cultivo de la Literatura, á la que desde sus primeros años había mostrado decidida afición. Aceptó (1855) la cátedra de Lenguas y Literaturas modernas en el Colegio Harward, donde sucedió á Longfellow, pero rehusó dos veces los cargos de embajador en San Petersburgo y Viena. Sucesivamente publicó estas obras: *La vida de un año* (1841); una segunda colección, en la que se hallan escritos tan notables como los titulados *Prometeo* y *Leyenda bretona* (1844); otra colección, en la que con entusiasmo defendió la causa de los negros en los trabajos que llevan los títulos de *La crisis*, *El antilexos*, *El esclavo fugitivo*, etc. También es autor de estas obras: *Biglow papers*, serie de sátiras escritas en dialecto americano; *La visión de sir Launfall*, poema; *La catedral*, poema épico (1870); *A través de mis libros* (íd.); *Conversaciones sobre algunos poetas antiguos*, etc. En 1877 aceptó el cargo de embajador en España.

LOWENBERG: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Liegnitz, prov. de Silesia, Prusia; 7000 habits. Sit. al O.S.O. de Liegnitz, á orillas del Bober. Fáb. de paños y canteras de gres.

LOWENDAL (ULRICO FEDERICO WOLDEMAR, *conde de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en Hamburgo en 1700. M. en París en 1755. Era descendiente de un hijo natural del rey de Dinamarca, Federico III, y desde la edad de trece años sirvió en casi todos los países de Europa. En Polonia con las tropas imperiales; en Dinamarca con el príncipe Eugenio; en otras partes contra los turcos, y en Italia contra los españoles; se distinguió de nuevo en Polonia en tiempo de Augusto III y en la campaña del Rhin (1734-35). Entró al servicio de Rusia como Teniente General, tomó á Otchakow, defendió la Ukrania, batió á los turcos en Chaclin, y después luchó contra los suecos en Finlandia (1740 á 1743). Descontento de la tsarina Isabel, accedió á los ruegos de su amigo Mauricio de Sajonia y aceptó de Luis XV el nombramiento de Teniente General (1743). Se distinguió en Fontenoy y en las campañas siguientes; su mayor hazaña fué la toma de Bergop-Zoom, que pasaba por inexpugnable (1747). Entonces obtuvo el empleo de Mariscal. Murió en el palacio del Luxemburgo. Era individuo honorario de la Academia de Ciencias.

LOWENTIN: *Geog.* V. LOTZEN.

LOWERZ: *Geog.* Lago de Suiza, en el cantón de Schwyz; tiene 3 1/2 kms. de largo y de 500 á 1000 m. de anchura, con una profundidad de 17. Por su parte occidental está medio cegado por los aluviones del Rossberg. Vierte en el lago de los Cuatro Cantones por el riachuelo Sewen, que va á unirse al Muotta. En sus aguas está la isla de Schwanau, con ruinas de un castillo y una capilla; en su orilla N. la aldea de Lowerz. Un desprendimiento del Rossberg, en 2 de septiembre de 1806, sepultó varias aldeas inmediatas y llenó de escombros la parte del lago.

LÓWESTOFT: *Geog.* C. del litoral del condado de Suffolk, Inglaterra; 20000 habits. Situada al N.N.E. de Ipswich y E.S.E. de Norwich, en la costa del Mar del Norte, en la desembocadura del Wáveney, en los f. c. que van á Norwich y á Londres por Ipswich, y al S.O. del Lówestoft Ners, el cabo más oriental de Inglaterra, en el que hay dos faros. En 1848 se construyeron los muelles y un puerto de refugio. Ha reemplazado al antiguo puerto de Beccles, que por efecto de haber adelantado la línea de la costa se encuentra sit. 14 kms. al interior. Abundante pesca y baños de mar. En 3 de junio de 1665 la escuadra inglesa derrotó aquí á los holandeses al mando de Opdam.

LOWICZ: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Varsovia, Rusia; 10000 habits. Sit. al O.S.O. de Varsovia, á la dra. del Zura, en el f. c. de Varsovia á Berlín. Hilados y tejidos de lino, y curtidos. Escuela normal y de piaristas. Hermosa colegiata y castillo.

LOWNDES: *Geog.* Condado del est. de Alabama, Estados Unidos; 1900 kms.^{2} y 35000 habitantes. Sit. al S.O. de Montgomery, en la orilla

izq. del Alabama, que lo limita por el N. Algodón y caña dulce. El río Alabama es aquí navegable por los grandes vapores, y además cruzan el condado los f. c. que van á Montgomery. Capital Hayneville. || Condado del est. de Georgia, Estados Unidos; 1 200 kms.² y 15 000 habitantas. Sit. al S. del est., en los confines de la Florida, limitado al O. por el Withlocoochee, al E. por el Allapaha, y cruzado del N. E. al S.O. por el f. c. de Savannah á Chattahoochee. Algodón, arroz y caña dulce. Cap. Valdosta. || Condado del est. de Mississippí, Estados Unidos; 1 300 kms.² y 32 000 habits. Sit. al S. del est., en los confines del de Alabama, en ambas márgenes del Tombigbee superior. Cultivo de algodón. Lo cruza de N. á S. el f. c. de Corinth á Nueva Orleáns, y del E. al O. el de Atlanta á Jackson. Cap. Columbus.

LOWTH (ROBERTO): *Biog.* Teólogo y escritor inglés. N. en Winchester en 1710. M. en Londres á 3 de noviembre de 1787. Hijo de un sabio teólogo, Guillermo Lowth, fué catedrático en Oxford, obispo de San David de Oxford, de Londres, y rehusó el obispado de Cantorbery. Además de sus sermones son obras suyas: *Introducción á la Gramática inglesa* (1762, en 8.°), traducida al francés (1783, en 12.°); *Isaiha, a new translation* (1778, en 4.°); *De sacra Poesie Hebræorum* (1753, en 4.°, y 1758-62, 2 t. en 8.°), traducidas en francés por Sicar (1812, 2 t. en 8.°) y por Roger (1813, 2 t. en 8.°).

LOWTHER: *Geog.* Isla del Archipiélago Parry, región ártica de América, sit. cerca de la isla Bathurst. Sup. 147 kms².

LOXIA (del gr. λοξος, oblicuo): f. *Zool.* Género de aves, que vulgarmente se conoce con el nombre de *quebrantanueces.*

El género *loxia* comprende pájaros cuya longitud, algo mayor que la de los gorriones, puede



Loxia

llegar á 0m,15. Su pluma es verdosa, con matices rojizos en el macho adulto y azulados en la hembra; las alas y la cola son pardas; el pico y los pies negros. Los pájaros jóvenes tienen, antes de la primera muda, la parte superior del cuerpo de color gris blanquecino con manchas pardas. Por lo demás, estos colores varían con frecuencia. El vulgo suele creer que las loxias cambian de color tres veces cada año: es verde, según dicen, en otoño; amarillo en invierno y rojizo en primavera.

Este pájaro habita en las regiones septentrionales de ambos continentes; aparece algunas veces en Francia y avanza hacia las provincias del Mediodía; sus emigraciones no son regulares, pero cuando aparecen estos pájaros suelen presentarse en gran número. Su canto es débil, pero bastante agradable, y sólo se escucha en invierno. La loxia suele alimentarse con raíces y yemas de árboles, que corta con facilidad, pero sobre todo con piñones, que sabe extraer hábilmente de las piñas por medio de su pico; por eso se encuentra principalmente ese pájaro en los bosques en que abundan los árboles resinosos. Otras veces busca las manzanas, que destroza para extraer sus pepitas, causando así grandes perjuicios á dichos árboles frutales.

Las loxias son pájaros poco desconfiados, sobre todo cuando están comiendo; dejan que el hombre se aproxime á ellos lo bastante para poderlos matar á bastonazos y hasta cogerlos con la mano. Por una rara singularidad anidan siempre durante los grandes fríos del invierno; su nido, colocado entre los pinos, está construído por musgos y líquenes y se hace impermeable con la resina, que sirve también para fijarlos á los árboles; se han visto algunos de estos nidos en los alrededores de París. La hembra puede poner cuatro ó cinco huevos blanquecinos, rayados y con manchas de color rojo sanguíneo en uno de sus extremos. La carne de estas aves, á pesar de su olor resinoso, es bastante agradable.

Las loxias soportan bien el cautiverio; se agarran de mil maneras á las barras de su jaula y á las ramas de los árboles. Se alimentan fácilmente con cañamones.

Sus principales especies son la

Loxia serinus, denominada *verdecillo* en Castilla, *gafarró* en Valencia, *gafarrón* en Murcia, *chamaris* en Málaga y Sevilla, *serrín* en Galicia, *lezeno, mitheirica, mileira, serzino, chamariz* en Portugal, *fairó, canari bort* ó *de montanya* en Cataluña.

Loxia curvirrostra, que llaman *bec tort* en Valencia, *trincapinyas, picapinyas* en Cataluña, *truzabico, trincanozes*, en Portugal, y *trenca piñones* en Mallorca.

LOXICHA: *Geog.* Pueblo y municip. del distrito de Pochutla, est. de Oaxaca, Méjico; 731 habits. || V. SAN AGUSTÍN y SANTA CATARINA LOXICHA.

LOXOCARIA (del gr. λοξος, oblicuo, y καρυον, nuez): f. *Bot.* Género de plantas, familia Restiáceas. Comprende muchas especies que crecen en Australia.

LOXOCARPO (del gr. λοξος, oblicuo, y καρπος, fruto): m. *Bot.* Género de plantas, familia Gesneráceas. Comprende muchas especies que crecen en la India.

LOXÓCERA (del gr. λοξός, oblicuo, y κερας, cuerno): f. *Zool.* Género de insectos dípteros bracóceros, próximo á las moscas, cuya especie tipo es bastante común en Francia.

LOXOCOSMO (del gr. λοξός, oblicuo, y κοσμος, mundo): m. *Astron.* Instrumento que sirve para demostrar el movimiento de la Tierra y todos los hechos que se relacionan con este fenómeno, como la desigualdad de los días, las estaciones, etcétera, que son debidos á la oblicuidad del eje terrestre con relación al plano de la eclíptica.

LOXODO (del gr. λοξός, oblicuo). m. *Zool.* Género de infusorios formado á expensas de los cólpodos, é incluído generalmente en la familia de los plasconiados. Las especies de este género se han visto en las infusiones, en las aguas estancadas, etc.

Son los loxodos infusorios muy pequeños: su longitud apenas pasa de medio milímetro; su cuerpo es plano, membranoso, transparente, ensanchado por encima, á veces cóncavo por debajo, oval ó sinuoso, irregular y oblicuamente prolongado hacia delante. Parece revestido por una envoltura flexible, poco ó nada susceptible de contraerse, y provista de pestañas vibrátiles, aunque sólo en el borde anterior. Obsérvanse los loxodos en las infusiones ó en las aguas encharcadas que comienzan á entrar en putrefacción, y quizás también en las aguas de mar.

Durante mucho tiempo estos infusorios se confundieron con los cólpodos, con los cuales tienen cierta semejanza por su forma sinuosa; pero sus caracteres más esenciales los semejan todavía más á los plesconios.

El *Loxodo de capuchón*, tipo del género, se ha confundido con el quilodon; pero éste difiere de aquél por sus mayores dimensiones.

LOXODROMÍA (del gr. λοξος, oblicuo, y δρομος, carrera ó camino): f. *Mat.* Curva trazada sobre la superficie de una esfera y que corta á todos los meridianos bajo un mismo ángulo; es la trayectoria que sigue un barco cuando se dirige constantemente hacia el mismo punto de la brújula, ó navega con el mismo rumbo de viento.

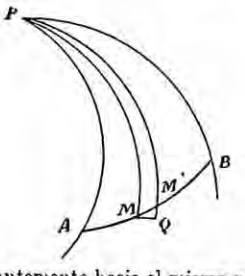

Sea A el punto de partida, B el de llegada, l_0 la latitud del punto A, L_0 su longitud, l_1 y L_1 las coordenadas análogas del punto B, l y L las coordenadas de un punto cualquiera M de la loxodromía; las del punto infinitamente próximo M' serán $l+dl$ y $L+dL$. Sea Z el ángulo constante PMB, que forma la curva con el meridiano PM. Llámese ds al elemento de curva MM', y trácese el arco de paralelo $M'Q$. El triángulo infinitesimal MQM' puede considerarse como rectilíneo y rectángulo en Q, y da las relaciones

$M'Q = MM' \operatorname{sen} M'MQ$ y $MQ = MM' \cos M'MQ$;

ó sustituyendo estas líneas por sus valores,

$$(1) \qquad dl = ds \cos Z$$

$$(2) \qquad dL \cos l = ds \operatorname{sen} Z \text{ ó } dL = \frac{ds \operatorname{sen} Z}{\cos l}.$$

La ecuación (1), puesto que Z es constante, se integra inmediatamente; y definiendo entre l_0 y l, da

$$(3) \qquad l_1 - l_0 = s \cos Z.$$

Para integrar la (2) divídesela por la (1) y se tiene:

$$\frac{dL}{dl} = \frac{\operatorname{tang} Z}{\cos l}, \text{ ó } dL = \operatorname{tang} Z . \frac{dl}{\cos l}.$$

E integrando desde A hasta B, ó entre L_0 y L_1,

$$L_1 - L_0 = \operatorname{tang} Z \int_{l_0}^{l_1} \frac{dl}{\cos l}.$$

Para hallar la integral indicada en este segundo miembro hágase $\operatorname{sen} l = x$, y, por tanto,

$$dl = \frac{dx}{\cos l} \text{ y } \cos l = \sqrt{1 - x^2};$$

sustituyendo, pues, se tendrá:

$$\int \frac{dl}{\cos l} = \int \frac{dx}{1 - x^2} = \log \sqrt{\frac{1+x}{1+x}}$$

$$= \log_e \operatorname{tang} \left(45° + \frac{1}{2} l \right) + \text{constante}.$$

Resulta, por tanto,

$$(4) \qquad L_1 - L_0 = \operatorname{tang} Z \left[\log_e \operatorname{tang} \left(45° + \frac{1}{2} l_1 \right) - \log_e \operatorname{tang} \left(45° + \frac{1}{2} l_0 \right) \right].$$

Las fórmulas (3) y (4) comprenden la resolución del problema de las rutas en la navegación (V. RUTAS). Para facilitar el cálculo de la fórmula (4) se tabula la función

$$\varphi(l) = \log_e \operatorname{tang} \left(45° + \frac{1}{2} l \right),$$

tomando como argumento l, y esta tabla se llama de *latitudes crecientes.*

La relación (4) se puede escribir así:

$$L_1 - L_0 = \operatorname{tang} Z \left(\varphi(l_1) - \varphi(l_0) \right),$$

y puede considerarse como la ecuación de la loxodromía referida á las coordenadas geográficas l y L. Esta ecuación se simplifica si se toma un punto del ecuador como punto de partida y se refieren á este mismo punto las longitudes, porque entonces

$L_0 = o$ y $\varphi(l_0) = \varphi(o) = \log \operatorname{tang} (45°) = \log 1 = o$;

de modo que la ecuación se reduce á lo siguiente:

$$L_1 = \operatorname{tang} Z \, \varphi(l_1).$$

Discutiendo esta ecuación se demuestra que la loxodromía se compone de dos ramas inversamente simétricas respecto del ecuador, y que cada una de estas ramas gira alrededor del polo correspondiente formando una especie de espiral, pero sin llegar nunca á alcanzarlo, pues no se puede llegar á $l_1 = 90°$ sino cuando $L_1 = \infty$ ó la curva haya dado infinitas vueltas.

Las fórmulas anteriores no son sino aproximadas; pues si se quiere resolver el problema de la loxodromía con todo rigor, no puede admitirse, como se ha hecho, la esfericidad de la Tierra, sino aceptar para ésta la forma elipsoidal. En tal caso el arco MQ, ó elemento del paralelo del punto M, tiene por valor el producto de dL por el radio de este paralelo, que es

$$\frac{a \cos l}{\sqrt{1 - a^2 \operatorname{sen}^2 l}},$$

y el elemento de elipse meridiana $M'Q$ tiene por expresión

$$\frac{a(1-e^2)dl}{(1-e^2\,\mathrm{sen}^2 l)^{3/2}},$$

fórmulas de fácil deducción para quien conozca las propiedades del elipsoide y elipse. La introducción de estas expresiones de MQ y $M'Q$ en la relación $MQ=\mathrm{tang}\,Z$. $M'Q$ da la ecuación diferencial de la loxodromía, y por integración se obtiene la ecuación en términos finitos. La función, que en este caso expresa las *latitudes crecientes*, es más complicada que la obtenida en la hipótesis esférica. Sus valores numéricos también se han tabulado, y las diferencias respecto de los anteriores pueden llegar á valer 23′; pero en las aplicaciones generalmente basta la aproximación que dan las fórmulas deducidas suponiendo la Tierra esférica, pues los medios de observación y otras causas de error é incertidumbre hacen ilusoria la aproximación de las fórmulas elípticas.

La loxodromía es línea de grandísima importancia en la práctica de la navegación.

LOXÓFILO (del gr. λοξος, oblicuo y φυλλον, hoja): m. *Zool.* Género de infusorios ciliados, familia paramecianos, bastante común en las aguas pantanosas.

Los loxófilos son infusorios de cuerpo muy aplanado, en forma de laminilla ó de hoja, oblicuo, muy flexible, sinuoso, ondulado y á veces festonado por los bordes, y que presenta series paralelas y separadas de pestañas vibrátiles. Su boca está situada lateralmente.

El *Loxófilo pintado* es la especie más conocida; perceptible á simple vista, aunque generalmente su longitud no pasa de medio milímetro. El cuerpo es membranoso, transparente, y suele encorvarse y doblarse en diversas direcciones. Su borde lateral al anterior es dentado ó acanalado, y el borde posterior presenta una fila de glóbulos iguales y diáfanos. Este loxófilo es relativamente común en el agua de los pantanos alrededor de las plantas acuáticas; sus movimientos son lentos y parecidos á los de los planarios.

LOYA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ezprogui, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 3 edifs.

LOYALTY: *Geog.* V. Loyauté.

LOYAUTÉ, LOYALTY Ó LEALTAD: *Geog.* Grupo de islas de la Melanesia, Oceanía, sit. cerca y al E. de Nueva Caledonia, colonia francesa, de la cual dependen. Se tienden de N.E. á S.E., entre los 20° 11′ y 21° 39′ lat. S., correspondiendo su centro próximamente á los 171° long. E. Madrid. Forman cuatro anillos madrepóricos, que son, de N.O. á S.E., los arrecifes del Astrolabio; la isla Uea, Uvea ó Halgán, la isla Lipe ó Chabrol, y la isla Mare, Nengone ó Britania. La sup. del grupo es de 2743 kms.², de los que 1 668 corresponden á Lifu, 768 á Mare y 292 á Uea. La pob. es de 14 000 habits. Los principales productos son el cocotero, la madera de sándalo, bananos, ñames, batatas y caña de azúcar. No hay aguas: los habits. beben las de lluvia y el líquido que da el coco, y un agua salobre que buscan en alguna que otra gruta. Los indígenas pertenecen á dos razas: la polinesia, y la negra ó melanesia.

LOYO: *Geog.* Río de la prov. de Lugo, en el p. j. de Sarria. Baña el término municipal de Pareledo y se dirige al Miño entre San Juan de Loyo á la izq. y Puerto Marín á la dra. || Véase San Juan de Loyo.

LOYOLA: *Geog.* Célebre santuario de la provincia de Guipúzcoa, sit. entre las villas de Azcoitia y Azpeitia, en un hermoso valle regado por el río Urola, rodeado de agrestes montañas, frondosas arboledas y alegres caseríos. Es un suntuoso templo erigido al fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola. La planta del edificio es un paralelogramo rectángulo con dos resaltos, figurando todo una águila que levanta el vuelo; su cuerpo es la iglesia, el pico la portada, las alas la Casa Santa y el colegio, y la cola varias oficinas. La fachada principal tiene 524 pies; lo mismo la opuesta, y las de los costados 210 cada una, siendo la área total de 122 000. Sobre majestuosa escalinata de tres ramales, con balaustradas de piedras con leones y otros ornamentos, se alza una portada pesada y de figura convexa. Consta de un cuerpo con tres arcos de medio punto; sirve de entrada el de enfrente, adornado de cuatro medias columnas con pilastras en las dos restantes, terminando todo con un frontispicio triangular, un escudo de armas en medio y balaustradas por ambos lados. Lo más notable de este pórtico son los mármoles con que está fabricado, y le decoran cuatro estatuas. Por la puerta de en medio hay otras pequeñas con frontones triangulares, y entre dos columnas salomónicas se entra en la iglesia, que es una rotonda de 131 pies de diámetro, cuya cúpula se apoya sobre ocho grandes pilares que forman una galería circular.

En el retablo mayor hay ricos mármoles y embutidos y mosaicos de poco gusto. Forman su cuerpo dos columnas espirales, con una imagen de San Ignacio, que ha sustituído á una de plata regalada por la Compañía de Caracas, y que pasó á la v. de Azpeitia. Dos altares laterales, consagrado el uno á Nuestra Señora del Patrocinio y á San Francisco Javier el otro; buenas imágenes talladas y bien colocadas en nichos con guarniciones y otros adornos en talla y dorado, hacen resaltar los mármoles del retablo, perfectamente ligados sus colores y clases, sobresaliendo las columnas brillantes de una pieza con las bases y capiteles de mármol blanco. La mesa de altar está sostenida por una urna hecha con dos piedras ricas, y corona el altar un cascarón ó cuarto de esfera cóncavo, adornado de florones, ángeles, rayos de luz y atributos peculiares á la imagen. Ocho pequeñas puertas comunican la iglesia con el colegio, con la Casa Santa y las dos sacristías, y hay sobre aquéllas otras tantas tribunas. La cúpula, toda de piedra, de 75 pies de diámetro, fué cerrada, á pesar de los que opinaban la imposibilidad de hacerlo, por D. Ignacio de Ibero. Ocho ventanas dan luces al grandioso cimborio, cuya linterna remata á 200 pies de elevación, ostentando en el cascarón mantos, coronas y obeliscos pareados. La solidez de la obra, la riqueza de los materiales en ella empleados, el pavimento de mármoles de diversos colores, la forma del edificio, el aspecto de triste severidad que le da lo obscuro de sus mármoles, y no pocos detalles verdaderamente hermosos, revisten todo de cierta magnificencia y grandiosidad, que sostienen justamente la fama de este santuario.

Forma parte integrante del edificio la llamada Casa Santa ó casa solar de Loyola, en cuyo último piso se supone que habitó el santo antes y después de su conversión. Del dormitorio se pasa á una pieza destinada á sacristía, que contiene, entre otras cosas notables, dos trozos de mármol de extraordinario mérito. Junto á la alcoba está el oratorio, con la imagen del santo, cuyo pecho ostenta uno de los huesos extraídos de su cuerpo. En aquel oratorio, de forma cuadrangular, dice la tradición que tuvo el santo la visión de San Pedro al regresar del cerco de Pamplona, y allí el arte ha transmitido por medio de la Pintura diferentes milagros y una conferencia con Francisco de Borja. Encima de la puerta están las armas, que representan una caldera colgada de unas llaves en campo de plata, y á cada lado un lobo empinado agarrando el borde y las asas.

La fundadora del santuario fué la reina doña María Ana de Austria, viuda de D. Felipe IV, la cual, deseosa de que en la casa nativa de San Ignacio se erigiese un colegio de la Compañía de Jesús, consiguió que en su favor hiciesen cesión del palacio de Loyola sus poseedores, D. Luis Enríquez de Cabrera y doña Teresa Enríquez de Velasco, marqueses de Alcañices y de Oropesa de Indias, en virtud de escritura otorgada en la ciudad de Toro á 24 de mayo de 1681, con la expresa condición de que no se demoliese pared alguna de aquél, por respeto á su venerable antigüedad. Aprobó esta escritura Carlos II en 14 de julio del mismo año, y en 19 de febrero del siguiente, á nombre de la reina, tomó posesión del mencionado palacio D. Manuel de Arce, corregidor de Guipúzcoa. Hallándose en el Real Sitio del Buen Retiro la reina doña María Ana firmó, en 24 de mayo de 1682, la fundación de este colegio y pidió al rey su hijo le incorporase en el patronato Real con las mismas «preeminencias, prerrogativas, gracias y exenciones» que gozaban el monasterio del Escorial y los conventos de las Descalzas y de la Encarnación de Madrid. Accedió Carlos II á las instancias de la reina madre, despachando una cédula en 23 de marzo de 1683, en la que sancionaba en todas sus partes la referida fundación. Dueña la Compañía de Jesús de la casa palacio de Loyola desde el día 14 de agosto de 1682, por merced de la reina, tomó las oportunas disposiciones á fin de levantar el colegio, á cuyo efecto hizo en Roma los correspondientes diseños, por encargo del Padre Carlos Noyelle, el arquitecto Carlos Fontana. || Barrio del ayunt. y p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa; 21 edifs. || Barrio del ayunt. de Arrazúa, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 13 edifs.

LOYOS. *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Miño, ayunt. de Castro, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 31 edifs. || Aldea de la parroquia de San Pedro de Outes, ayuntamiento de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 65 edifs.

LOYSEAU (Carlos): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Nogent-le-Roi en 1566. M. en París á 25 de octubre de 1627. Teniente de la casa presidial de Sens, bailío de Chateaudun, fué sobresaliente en el conocimiento del Derecho romano, y compuso muchos tratados de un estilo picante sobre asuntos feudales: los *Tratados de los oficios y señoríos*; *Del abuso de las justicias de aldea*; *De las órdenes de nobleza*; etc. Sus obras han sido reimpresas varias veces; la edición más completa es la de Lyón (1701, en fol.).

LOYSÓN (Carlos): *Biog.* Poeta francés. N. en Chateau-Gonthier en 1791. M. en París en 1820. Fué maestro de conferencias en la Escuela Normal, jefe de Negociado en la sección de cultos no católicos en el Ministerio del Interior, y estuvo relacionado con Royer-Collard, Serre y Guizot. Colaboró en el *Journal general de France*; fué uno de los fundadores del *Liceo Francés*, y se dió á conocer por muchos escritos de circunstancias: de la *Conquista y del desmembramiento de una gran nación* (1815); *Guerra á quien la busque*, etcétera; *Epístolas* y *Elegías*, que le colocan en un puesto intermedio entre Millevoye y Lamartine.

– Loysón (Carlos): *Biog.* Predicador y teólogo francés contemporáneo, conocido con el nombre de P. Jacinto. N. en Orleáns á 10 de marzo de 1827. Hijo de un profesor del colegio de aquella ciudad, que después fué nombrado rector de la Academia de los Bajos Alpes, hizo sus estudios en el Colegio de Pau; entró en 1845 en el Seminario de San Sulpicio y fué ordenado cuatro años después. Profesor en los Seminarios de Avignón y de Nantes, vicario después en San Sulpicio, concluyó por hacerse Dominico, distinguiéndose mucho en la famosa escuela de Sorèze, siendo muy querido por el célebre P. Lacordaire, que muchas veces decía: «Loysón es el llamado á reemplazarme.» Sin saber por qué abandonó Sorèze, marchó á Roma, se encerró unos dos años en la Trapa, volvió á Francia, y después del noviciado en Lyón entró en la Orden de los Carmelitas, pronunciando sus votos y adoptando el nombre de P. Jacinto. Su existencia transcurrió algunos años inadvertida y en medio de la monotonía clerical; pero bien pronto debía conseguir la mayor celebridad. Como profesor, como predicador, y hasta en el trato particular, demostró envidiables dotes oratorias, que llamaron la atención de discípulos y colegas. Una misión que predicó en Lyón (1862) extendió su fama, que continuó con las hermosas conferencias de Burdeos (Adviento de 1863), de Perigueux (Cuaresma de 1864), y finalmente París (Círculo Católico de la rue Cassette y luego en la Magdalena); en este último punto sus sermones alcanzaron brillante éxito ante un auditorio elegante é ilustrado. La originalidad algo teatral de su elocuencia, su lirismo exuberante, los asuntos escabrosos que se complacía en tratar, todo, hasta su traje de fraile, llamaba la atención del público parisién, que veía en el P. Jacinto un sucesor de Lacordaire, una nueva eminencia que debía destacarse entre la numerosa multitud de monótonos oradores sagrados. Aunque sus tendencias vagamente liberales le habían hecho algo antipático á los ultramontanos, el P. Jacinto fué elegido por el arzobispo de París para predicar en Nuestra Señora, durante cinco años consecutivos, la temporada de Adviento, llamando cada vez más la atención desde aquella cátedra que habían ocupado Lacordaire, Ravignán, el P. Félix, etc., á un público compuesto de personajes oficiales, artistas, escritores, banqueros, etcétera. Aquella multitud, menos preocupada por el Dogma y la Teología que por la cuestión artística y literaria, escuchaba al orador con la misma

atención que las fermatas y trinos de la Patti. Los sermones ó conferencias del P. Jacinto, divididos en partes y párrafos, como verdaderos libros, comprenden un sinnúmero de asuntos y cuestiones que ninguna relación tienen con la Teología, los dogmas católicos ni el simbolismo cristiano. Trataba, por ejemplo, del amor conyugal, del matrimonio, de la familia, de la virginidad, de la misión de las cortesanas en la sociedad moderna, después de haber desarrollado temas grandiosos, como la soberanía de Dios sobre las sociedades, ó cuestiones económicas y políticas, como el origen del poder, el carácter de la sociedad civil, la soberanía popular y el derecho divino, la paz y la guerra... relacionándolo todo con el catolicismo, según acostumbran á hacer siempre todos los oradores sagrados. Las conferencias sobre el amor, el matrimonio y otras tesis análogas fueron las más comentadas, extrañando el auditorio que un fraile entrara, con cierto lujo de detalles y hasta con complacencia, en terreno tan delicado y escabroso. Por otra parte, el P. Jacinto fué atacado con bastante dureza por *L'Univers* (periódico católico) y por L. Veuillot. En 1869, invitado al Congreso de la liga de la Paz, habló con moderación de los protestantes y judíos, y esto escandalizó á la Iglesia, aumentando las enemistades y rencores contra él: ya antes había sido llamado á Roma, donde recibió ciertas advertencias. Cansado de humillaciones, calumnias y ataques (dice uno de sus amigos), el P. Jacinto sintió revolverse su dignidad de hombre bajo el hábito sacerdotal; después de sostener rudos combates interiores consigo mismo se decidió á realizar un acto de resonancia. En 20 de septiembre de 1869 dirigió al general de su Orden, al Papa y á la prensa una carta, en la cual, recordando los *ataques abiertos* y las *relaciones ocultas* de que había sido objeto, *acusaba á los secuaces de un partido omnipotente en Roma*, y declaraba que no volvería á la cátedra de Nuestra Señora, donde *no podía emplear un lenguaje que fuera leal expresión de su conciencia*. Anunciaba al mismo tiempo que iba á separarse de su convento, y protestaba ante el Papa y ante el concilio que aquel año se reunió «contra esas doctrinas y esas prácticas que se denominan cristianas, aunque no lo son, y que, con sus invasiones audaces y funestas, tienden á cambiar la constitución de la Iglesia;» protestaba también contra los que buscan un divorcio tan impío como insensato «entre la Iglesia, que es nuestra madre, y la sociedad del siglo XIX, de quien también somos hijos.» El P. Jacinto era entonces superior de los Carmelitas descalzos de París. Algunos días después, monseñor Dupanloup, obispo de Orleáns, le escribía una carta invitándole á que pidiera perdón al Santo Padre; pero Loysón contestóle: «lo que vos llamáis una gran falta cometida, yo lo juzgo un deber cumplido.» Si el acto realizado por el P. Jacinto hubiera ocurrido en aquella época en que los cismas y las cuestiones de ortodoxia eran una manifestación del movimiento de la conciencia, hubiera alcanzado sin duda trascendental importancia; pero el siglo actual se halla dominado por otras ideas y pasiones. Claro es que los católicos más entusiastas anatematizaron la conducta del elocuente orador; pero la mayoría del público no prestó al asunto gran interés. Acaso fué más comentado en el extranjero que en la misma Francia. Los librepensadores, los filósofos y demócratas acogieron al P. Jacinto con frío desdén. Castigado con una excomunión mayor (10 de octubre de 1869), el ex monje marchó inmediatamente á los Estados Unidos, donde le recibieron muy bien. Creyóse, sin duda, que iba á abrazar el protestantismo; pero él declaró públicamente que seguía dentro de la ortodoxia católica. Al volver á Francia (julio de 1870) publicó una carta en que protestaba contra las decisiones del concilio y contra el pretendido dogma de la infalibilidad del Papa. Durante la guerra franco-alemana fué á Londres, donde protestó contra las cinco encíclicas y el *Syllabus* de Pio IX, exponiendo las desgracias que los fanáticos hacen sufrir á la Iglesia, entre ellas la opresión de las inteligencias y de la conciencia por el abuso del poder jerárquico, y el *celibato de los sacerdotes*, constituyendo una institución sin entrañas ni moralidad. Después de dos ó tres años de viajes y vida accidentada, escribió un artículo renunciando al celibato y diciendo que «se le imponía el matrimonio como una ley moral á la cual no podía sustraerse sin perturbar profundamente su vida é ir contra la voluntad de Dios.» Se casó en Londres (3 de septiembre de 1872) con una americana recién convertida al catolicismo (viuda de mister Mérriman, de treinta y cinco años); sin embargo, seguía celebrando misa y protestando de su perfecta ortodoxia. No fué esta la única genialidad del abate Loysón: en mayo de 1873 dió en Ginebra una conferencia en la que dijo que «la confesión obligatoria era esencialmente inmoral.» Apenas se acordaban en Francia del ex Padre Jacinto, cuando en junio de 1878 inauguró en el Circo de Invierno una serie de conferencias acerca de la armonía entre el cristianismo y la civilización. El siguiente se llamó él mismo rector de la iglesia católica galicana, é inauguró el nuevo culto en el antiguo local del Teatro Folies-Montholón. Con tal motivo dirigió al arzobispo de París una carta en que le rogaba no condenara como heréticas las doctrinas «que durante mucho tiempo habían constituído la fuerza y la gloria de Francia.» El cardenal Guibert le contestó en términos durísimos. A la inauguración asistió público numeroso. Loysón, acompañado de un criado con traje negro, se presentó con sotana negra, roquete y estola blanca, sin casulla; dijo que se proponía reformar la Iglesia católica, sustituyendo el dogma de la infalibilidad del Papa por el de la infalibilidad de los prelados reunidos en concilio; que enseñaría el símbolo de Nicea y la creencia en Dios Trino; finalmente, que la Iglesia galicana sería favorable á las aspiraciones de la democracia, pero no de la demagogia. En mayo de 1879 criticó la laicización emprendida por el gobierno, y en 1883 obtuvo el reconocimiento de la Iglesia católica-galicana como culto público. En 1880 había declarado que su Iglesia quedaba bajo la jurisdicción del obispo protestante de Edimburgo. El nombre de Loysón volvió á sonar en abril de 1888 con motivo de una carta al general Boulanger, en que se pronunciaba contra el parlamentarismo republicano y aconsejaba una autoridad fuerte, que á la vez fuera conservadora, reformista y progresiva. Boulanger le contestó entre otras cosas: «Estamos de acuerdo en muchos puntos; se necesita un gobierno fuerte, pero no debe serlo por el temor que inspire, sino por la confianza de las masas populares. El pueblo necesita que se ocupen de él como de un niño.» Por último, hace poco tiempo (noviembre de 1892) se dijo que el ex Padre Jacinto vendría á Madrid, en unión de los prelados protestantes de Dublín y Edimburgo, para asistir á la inauguración del templo anglicano levantado en la calle de la Beneficencia. Este templo acaba de inaugurarse (marzo de 1893).

LOZA (del lat. *lutĕa*, de barro): f. Todo lo que se fabrica de barro fino y lustroso; como platos, tazas, jícaras, etc.

> ...: escogeré las piezas de LOZA, y si hay algún barco catalán las enviaré á Barcelona, etc.
> JOVELLANOS.

> – Me han hecho un flaco servicio.
> – Pagará usted la bebida,
> Y la LOZA y el cristal, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... sirvientas, mantelería, LOZA, cocido, asado, pan y agua, todo fué allí (en Cabanillas) sucio y mal acondicionado.
> HARTZENBUSCH.

– ANDE LA LOZA: expr. fig. y fam. con que se da á entender el bullicio y algazara que suele haber en algún concurso, cuando la gente está contenta y alegre.



Jarro de la Alhambra

– LOZA: *Cerám.* No puede precisarse la época en que los alfareros comenzaron á fabricar los productos que se designan con el nombre de *loza*, por más que se comprende fácilmente que del ladrillo pasaran al azulejo, ó sea al ladrillo barnizado, y que del vaso de barro cocido se pasara al vaso bañado de una materia impermeable; pero estos cambios debieron operarse insensiblemente, sin que el nuevo procedimiento de fabricación viniera de pronto á destronar al anterior. En los textos antiguos se observa cierta obscuridad, ó, mejor dicho, falta de precisión cuando se refieren á productos cerámicos, en términos que se habla de lozas y de porcelanas casi indistintamente. En la relación del viaje á Siria, Palestina y Egipto, efectuado por el persa Nassiri-Khosrán de 1035 á 1043, se habla de las lozas de toda especie que se fabricaban en Misr; pero aunque se ha traducido por loza la palabra que designa la

materia de los productos fabricados, es de presumir que el viajero se refiera á porcelana, puesto que dice que á través de los vasos se veía la mano aplicada al exterior, condición que sólo tiene la porcelana. El monje Teófilo, en el *Tratado sobre las Artes (Diversarum artium schedula)*, que los franceses atribuyen al siglo XI, y de que tanto partido han sacado para hacer la historia de sus industrias artísticas, habla de los platos y vasos de arcilla vitrificados que fabricaban los griegos, por cuya explicación se comprende que quiso referirse á la loza, quizá á la que fabricaban las colonias griegas. El geógrafo árabe Ibén-Batutah, en la relación de su viaje

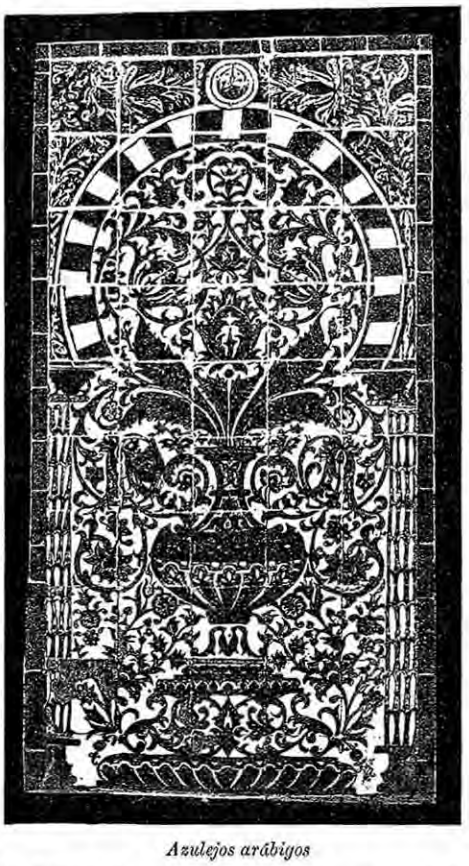

Azulejos arábigos

por España, dice al hablar de Málaga que en esta ciudad se fabricaba loza dorada, y decimos loza á pesar de que alguien ha traducido *porcelana*, porque Ibén-Batutah no pudo referirse á otros productos más que á los platos, azulejos, etc., de loza con reflejo metálico, tan conocidos y apreciados de los coleccionistas. De todo esto se desprende que la loza es una invención oriental.

Los antiguos egipcios hacían vasitos, estatuillas y dijes de una pasta á veces muy fina que esmaltaban con una coloración de cobre azulada ó verdosa. Estos productos, que alguien ha considerado como porcelana, parecen más bien ser una loza; mas como esta cuestión técnica no se ha resuelto todavía de un modo satisfactorio, dichos productos se llaman de barro esmaltado (V. BARRO COCIDO). En igual caso se hallan los azulejos, que en el mismo Egipto, y más aún en Asiria y en la Persia antigua, se usaron para revestimientos. Los azulejos persas, de los cuales Dieulafoy ha traído hace poco al Museo del Louvre una hermosa colección, son notabilísimos, no sólo por la circunstancia de que componen figuras de relieve, sino también por la brillantez de sus esmaltes (V. AZULEJO). Deck, que ha hecho recientemente una historia de la loza, dice, refiriéndose á los azulejos persas, que los procedimientos de esmaltar el barro debieron ser conocidos en Grecia y Roma, pues estos pueblos eran tan amigos del color que pintaban sus estatuas y sus templos y sus mosaicos de vidrio, lo que demuestra que conocían muy bien las propiedades de los fundentes y los óxidos colorantes. Se asegura que en el Museo de Nápoles, entre los utensilios procedentes de Pompeya, hay unos moldes para hacer bollos que están cubiertos interiormente de un esmalte coloreado, cuyo fin no debía ser otro que el de hacer impermeable el barro. Deck opina con razón que los alfareros romanos no dieron aprecio decorativo al barro vidriado, y por eso lo empleaban tan sólo en los utensilios de cocina acabados de indicar. Tenemos, por consiguiente, que la verdadera historia de los productos cerámicos que se designan bajo el nombre de *loza*, comienza en Oriente y en nuestra Edad Media. Los autores admiten que los persas conocían la fabricación de la loza cuando en el siglo VII fueron conquistados por los árabes de Asia; pero es lo cierto que no se conoce pieza alguna de loza correspondiente á los primeros siglos de nuestra era. Parece indudable que los árabes debieron aprender de los persas la fabricación de la loza y la importaron á los países europeos en que habían extendido su dominio.

Lozas hispano-mahometanas. – España fué entre estos países el que vió florecer las mejores fábricas arábigas de loza durante los siglos medios, de lo cual dan cumplido testimonio los revestimientos de azulejos que decoran los zócalos de nuestros monumentos árabes y mudéjares, y los platos y jarrones con labores de reflejo metálico que han llegado hasta nosotros. La fábrica más antigua parece haber sido la de Málaga, que aún en 1350 hacía importante comercio de exportación de lozas con reflejo metálico; Marineo Siculo, cronista de los Reyes Católicos, hace mención de ella en 1517 y encarece la belleza de sus vasos. En el reino de Valencia había numerosas fábricas: sólo en la villa de Biar había catorce en 1564, veintitrés en Traiguera y en Manises, y en 1617 se fabricaban todavía lozas, según nos dice un documento, «doradas y pintadas con tanto arte que seducían al mundo entero,» tanto que el Papa, los cardenales y los príncipes hacían encargos, admirados de que de simple barro pudieran hacerse cosas tan exquisitas. En las islas Baleares hubo importantes fábricas, y es de notar que mantuvieron un activo comercio de importación con Italia por el siglo XV, lo cual favorece la opinión de que la voz italiana *majolica* (mayólica) se deriva del nombre *Mallorca* (V. MAYÓLICA). En cuanto á la decoración de las lozas hispano-árabes ó hispano-moriscas, estuvo sujeta, como es consiguiente, á la variedad de estilos que se fueron sucediendo durante la dominación musulmana en nuestro suelo.

Nada diremos de los azulejos, puesto que de ellos se ha tratado en el artículo correspondiente. De los platos y demás productos pocos se conservan del estilo del califato cordobés. Estos pocos platos ofrecen su campo dividido en cuatro ó más compartimientos llenos de adornos pintados con tinta azul y esmalte dorado sobre fondo blanco; nuestro Museo Arqueológico Nacional posee un hermoso plato de este género, otro el conde de Valencia de Don Juan y otro el Museo de la Manufactura de Sèvres. Las lozas arábigas llevan, como todos los productos ornamentales de igual origen, inscripciones combinadas con el adorno. Del estilo árabe granadino hay algunos productos decorados con adornos de reflejo dorado y azules; consisten en platos, de los cuales conocemos algunos con ornamentación solamente azul, y jarrones de gran tamaño como el que se conserva en nuestro Museo Arqueológico Nacional, que procede de la provincia de Jaén.

El hermoso vaso que perteneció al pintor Fortuny, que hoy figura en la colección Basilewski, es de época anterior, puesto que lleva una inscripción arábiga en caracteres cúficos, que, como es sabido, corresponden al tiempo del califato. Las fábricas mudéjares nos han dejado quizá más productos que las árabes. En Toledo, aparte de numerosos azulejos que conservan los monumentos de la ciudad, debieron producirse platos. Quizá procedan de allí unos con adorno azul y vistre con reflejo dorado, que ostentan iniciales leones y otros emblemas heráldicos y llevan en el borde, en caracteres alemanes, la leyenda *Ave María gratia plena*. Hay otros platos mudéjares con adornos de relieves esmaltados de azul y adornos dorados, como en todos los productos anteriores, sobre fondo blanco. En los productos mudéjares suele campear mucho la ornamentación vegetal, hojas y ramajes, que por punto general son dorados ó cobrizos. De este género son los platos de teton, de que se conservan tantos ejemplares correspondientes al siglo XV, de cuyo tiempo son también los jarrones de asas anchas y graciosas. Abundan más las lozas españolas de reflejo cobrizo que las de reflejo dorado. El reflejo cobrizo, cuyos productos son en su mayoría moriscos, no parece contar más antigüedad que el siglo XV. Entre éste y el XVI se colocan los hermosos platos con las armas de España en el centro y menuda labor en todo el campo y borde del plato. El Museo de Kénsington posee preciosos ejemplares de este género, y en nuestros Museos y colecciones los hay también tanto de reflejo dorado como cobrizo, con variados emblemas heráldicos. En platos valencianos es frecuente el águila de San Juan. La fabricación de loza de reflejos de cobre, que aún dura, se localizó en la comarca valenciana y ha producido incesantemente platos y tarros con labores que acusan la desvirtuada tradición del arte arábigo.

Lozas persas de Lindos. – Otro centro importante de producción de lozas en los siglos medios fué la ciudad de Lindos, en la isla de Rodas. Esta fabricación era persa. Respecto del origen de esta manufactura se cuenta que en el tiempo de las Cruzadas las galeras de la Orden de San Juan de Jerusalén apresaron un navío turco, y entre los prisioneros que en éste hicieron había alfareros, cuya industria supieron utilizar los caballeros de San Juan en la Isla. Sea como quiera, ello es que de Lindos proceden los numerosos platos y vasos de loza de manufactura persa que se conservan en varios Museos. La colección más importante es la del Museo de Cluny, en París, que se compone de 532 piezas, en su mayoría platos. Dichos productos corresponden del siglo XV al XVI; su fondo es blanco, y su decoración, que consiste en figuras humanas, adornos en su mayoría vegetales, ramajes, flores, etc., es de colores azul, encarnado y verde. Entre las flores del adorno se cuentan la rosa, el tulipán y la clavellina de la India; el ciprés, símbolo del islamismo y de la religión persa en los tiempos antiguos; el jacinto, la anémona y las uvas en sus colores verdaderos ó en colores convencionales y muy bien armonizados. Es de notar que en estas lozas persas aparece representada la figura humana, lo cual significa una violación de las leyes del Corán.

Lozas italianas. – La Europa cristiana conoció la loza por la producción arábiga. Ya se ha dicho



Loza italiana

el importante papel que desempeñó la isla de Mallorca en la importación de productos de loza á Italia, y, por consiguiente, no es de extrañar que en Italia fuese donde antes comenzaran los europeos á fabrizar loza, según el gusto de sus artes. Se citan algunos azulejos del siglo XIII, pero no puede decirse que hubiese una fabricación importante de loza antes del Renacimiento. Cuando se trata de las lozas italianas hay que colocar en primer término los productos del insigne escultor Luca della Robbia, que nació en Florencia hacia 1400. Sus obras consisten en placas con figuras de relieve bañadas de blanco. Sin embargo, parece que sus primeras obras fueron figuras pintadas. No nos detendremos aquí á examinar dichas obras desde el punto de vista de su mérito artístico ni de su estilo, que á veces parece como que hace presentir al gran Rafael. Sólo diremos que Luca della Robbia se manifiesta en sus lozas tan escultor como ceramista, pues la capa de esmalte que las cubre es tenue y de una transparencia que recuerda la del marfil. Solió emplear, además del blanco, algunos otros colores, como azul, verde, y rara vez pardo ó amarillo, para ciertos toques. Entre sus obras maestras se citan una *Resurrección* y una *Ascensión*, que se hallan en el domo de Florencia. Murió en 1481 y le sucedió en la manufactura de la loza su sobrino Andrés, que trabajó mucho



Loza de Pésaro

y ponía por orla á sus obras guirnaldas de frutos y cabezas de ángeles. Sus hijos Giovanni, Luca, Ambrosio y Girolamo produjeron numerosos bajos relieves, medallones, retablos, frisos y estatuas. Los inteligentes saben reconocer las obras de cada uno y las imitaciones, que no faltan. Girolamo della Robbia trabajó en Francia á principios del siglo XVI. Las obras de los la Robbia no han tenido la duración que sus autores esperaban; se duda si Luca empleó como invención suya el esmalte de estaño; lo único que puede asegurarse es que él lo empleó, y que antes no lo conocían los ceramistas italianos.

Faenza fué uno de los centros de producción de loza más importantes de Italia. Comenzó á producir á fines del siglo XV, y la época de su apogeo fué el siglo XVI. La decoración de sus piezas consistía al principio en *grutescos*, y casi siempre consistió en adornos sencillos; sus esmaltes eran azul y blanco, y como carácter distintivo puede darse la presencia del rojo en las pinturas. Caffagiolo produjo en el mismo género que Faenza; sus piezas más antiguas datan de 1507 á 1509. Se ven en ellas asuntos bíblicos, pintados sobre fondo azul lápiz y con algunos efectos de amarillo rojo. Urbino trabajaba en loza desde 1477, pero no se conoce pieza alguna anterior á 1530. Se distinguieron en esa ciudad varios ceramistas, tales como Guido Durantino, á quien Montmorency encargó un servicio de mesa; Francesco Xanto, Avelli, da Rovigo y Oracio Fontana, que vino á eclipsarlos á todos, pues fué un gran artista. Xanto tomó por modelos de sus composiciones los grabados de Rafael. En cuanto á Oracio Fontana se le atribuyen las mejores mayólicas de la Farmacia ducal de Urbino, que hoy se halla en Loreto, las cuales están decoradas con figuras á claroscuro sobre fondo azul, y composiciones en que se ve tratada la perspectiva aérea, cosa que no se había hecho hasta entonces en las lozas; además Oracio Fontana poseía muy bien la técnica, hasta el punto de que sabía poner sus obras en un punto de cocción que producía una fusión de los esmaltes haciendo desaparecer toda huella de pincel, y dejaba el fondo limpio, de hermoso tono. Sus asuntos estaban tomados de la Biblia, de las vidas de los santos, de la Mitología y de la historia pagana. Gubbio no tuvo más que un ceramista famoso y estimado, que fué Georgio Andreoli, el cual en un principio cultivó la Escultura, y en 1520 se consagró exclusivamente á la Cerámica. Darcel cree que Andreoli realzó con un tono rojo de rubí metálico, cuya fórmula poseía él sólo, muchas lozas de otras fábricas. La fabricación de Gualdo guardaba analogía con la de Gubbio. Pésaro estaba en el apogeo de su producción de lozas en 1486. Durante mucho tiempo fabricó vajilla, pero también fabricó piezas artísticas, entre las cuales es de citar un plato fechado en 1541 que muestra el combate de Horacio Coclés. Los ceramistas más conocidos de Pésaro son Gironimo y Sanfranco (si estos nombres no fueron los de un solo individuo), que obtuvieron en 1569 un privilegio para la aplicación del oro natural fijado á fuego y para los grandes vasos con relieves. Una de las especialidades de Pésaro fueron los reflejos metálicos. Castel-Durante (llamada Urbania en 1623) vió florecer en 1361 á un ceramista llamado Giovanni dai Bistugi (*Juan de los Bizcochos*); pero más que centro productor, esta ciudad fué en el siglo XVII un centro artístico, pues de allí salieron notables ceramistas, como Guido di Savino para Amberes, la familia Pellipario, que se instaló en Urbino, y á la que pertenecieron los Fontanas. También era de Castel-Durante el artista Picolpasso, más conocido que por sus lozas por su obra *Li tre libri dell' arte del vasaio* (*Los tres libros del arte del alfarero*), cuyo manuscrito pertenece á la Biblioteca del Museo de Kénsington. La mayoría de las piezas que se conservan en Castel-Durante son decadentes, y sus fondos son azules y amarillos. Deruta tuvo por especialidad el color amarillo gamuza metálico; sus primeros productos datan de 1501, y el único ceramista que de allí se conoce es *el Frate*. Ferrara se distinguía, según Picolpasso, en los baños blancos; las líneas del adorno eran negras, las sombras azules y los asuntos amarillos. La época de actividad de reproducción fué 1579. El citado autor hace mención de las fábricas de Venecia, Padua y Verona, de las cuales se conservan algunos ejemplares que datan de mediados del siglo XVI y otros del siglo pasado. Padua y Bassano sólo tuvieron manufacturas de poca importancia. En el mismo caso se encuentran otras ciudades de Italia: Forlí, Rimini, Ravena, Bolonia, Siena, Savona, Castelli y Pisa, que en el siglo XVI fabricaba mayólicas del género de las de Pésaro.

Las lozas italianas son, en general, obras de arte, de un gusto y de una importancia como no se habían visto piezas cerámicas desde los buenos tiempos de Grecia. Los decoradores italianos practicaron su arte en todas las formas que los productos cerámicos permitían: azulejos de piso y de revestimiento de muros, platos, botellas, jarras, tarros de botica, vasos de adorno, jarrones, copas, tinteros, etc. La decoración es muy variada: comprende adornos sencillos, *grutescos*, trofeos, retratos, escenas de la Historia y de la Mitología, paisajes, etc. En cuanto al número de productos que se conservan, dan buena cuenta las numerosas colecciones de los Museos; en cuanto al mérito, puede juzgarse por las piezas, verdaderas obras maestras, que no son pocas, bellas por su forma, composición ó color; y también hay otras muchas piezas que acusan negligencia y esfuerzos de imaginación en sus autores. Dichos asuntos suelen estar tomados de grabados de los maestros, algunas veces alterados en las copias de los ceramistas. Sólo en la colección del Museo del Louvre se cuentan los siguientes asuntos tomados de Rafael: *El Parnaso*; *El incendio del Borgo*; *La boda de Alejandro y Roxana*; *El Juicio de París*; *La Virgen del Pez*; *El maná*; *Psiquis y el Amor*; de Aníbal Carrachi *Polifemo y Galatea*; *Júpiter y Juno*; *Hércules y Onfalia*; de Mantegna *Hércules ahogando á Anteo*; de Miguel Angel *Los Trepadores*. Rara vez se ven asuntos tomados de los poetas italianos; preferían aquellos pintores asuntos religiosos ó profanos, históricos ó fabulosos, y retratos de mujeres hermosas, como la bella Hipólita, la Francesca *Bella* y Julia *Bella*. Este último retrato, admirablemente ejecutado, decora un plato de Gubbio de la colección del Louvre. Lamenta Deck en su historia de la loza que los ceramistas italianos no compusieran los asuntos con que decoraban sus productos, sino que los copiaran; sin embargo, alguna vez compusieron, y el mismo autor citado refiere el caso, dicho por



Cántaro de Oirón (Francia)



Cafetera alemana del siglo XVIII



Loza holandesa, siglo XVIII



Relieve de loza (Luca della Robbia, Florencia 1500)



Loza francesa, siglo XVI



Loza hispano-arábiga, siglo XIV



Loza inglesa moderna

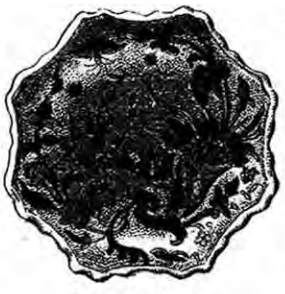

Loza de Rouen



Loza francesa-Palissy, siglo XVI



Loza italiana de Caffagiolo, siglo XVI



Loza española de Alcora, siglo XVIII



Loza persa-rodia



Loza catalana, siglo XVIII



Azulejo heráldico alemán, siglo XVI

OBJETOS DE LOZA DE VARIAS EPOCAS.



Loza persa

siempre mucha afición al azulejo, y debió gozar de bastante estimación, por cuanto hay noticia de que un Juan Flores, oriundo de Flandes, pintó los azulejos de los palacios reales de Madrid, El Pardo y Segovia, y fué nombrado maestro azulejero de Felipe II en 1565. Por otra parte, la composición de azulejos que cubre una de las paredes de la capilla en que está la tumba del cardenal Cisneros, en Alcalá de Henares, se atribuye al famoso pintor y escritor Pablo de Céspedes.

Alcora comparte con Talavera el renombre de nuestra producción cerámica; pero la manufactura de Alcora es mucho más moderna, pues fué fundada por el conde de Aranda en 1726 con artistas franceses de Moustiers, entre ellos el pintor Edward Roux, modeladores catalanes y pintores valencianos. Reunidos todos estos elementos por el conde de Aranda, la fábrica comenzó á producir piezas de un estilo francés, con baño blanco y florecillas y adornos de colores, alguna vez con esmalte de reflejo metálico, consistentes en vasos de diversos géneros y usos, floreros, centros de mesa compuestos de numerosas piezas, cornucopias, figuras humanas y de animales. Muchos productos sólo llevan baño blanco, que tira al tono del marfil, muy limpio. Se citan como pintores de la fábrica, en 1743, á Miguel Soliva, Cristóbal Cros, Francisco Grangel, Miguel Vilar, Cristóbal Rocafor, Vicente Serranía y José Pastor. Antes pintaron los franceses Pedro Maurissy y Gras, y trabajó el modelador Carvonel. Los superintendentes de la fábrica eran D. Joaquín José de Payás y D. José Ollery. En cuanto á la semejanza de los productos de Alcora con los de Moustiers, dice Jacquemart que muchas piezas de aquella fábrica deben quitarse de entre los productos de esa ciudad francesa, que figuran en las colecciones, por más que el determinar los orígenes de las piezas cerámicas es una de las mayores dificultades que se ofrecen á los inteligentes. Alcora no sólo produjo en el género francés, sino también en el español, y es natural que así sucediera contando con artistas de uno y otro origen. Alcora produjo lozas y porcelanas (V. PORCELANA). En Sevilla, Sargadelos, Andújar, Denia, Alcoy, Tortosa y Segovia hubo manufacturas de loza poco importantes. Quien desee noticias más extensas relativas á las lozas españolas, puede ver los trabajos del barón Davillier y el interesante libro de Riaño *The Industrial Arts in Spain*.

Lozas francesas. – Poco conocidos son los trabajos de los alfareros franceses de la Edad Media; algo más lo son los del Renacimiento, y mucho los correspondientes á los siglos XVII y XVIII. Los libros publicados sobre esta materia son extensos y numerosos, lo cual significa que las investigaciones han sido fructuosas, por lo que habremos nosotros de contraernos á hacer una ligerísima reseña siguiendo las exposiciones históricas que hace M. Jacquemart en su obra *La Ceramique*, y M. Deck en su libro *La Faïence*. Oirón es el centro de producción más antiguo; su origen ha dado lugar á numerosas hipótesis, que al fin ha puesto en claro M. Fillón, dando la noticia exacta de la fundación de esa manufactura por una dama noble en 1529, y el único nombre de ceramista que de allí se conoce, y que es François Cherpentier. Vivió la manufactura solamente hasta 1568. Las lozas de Oirón se distinguen por el tono marfil del fondo, por la delicadeza, la finura, la ligereza del adorno, el modelado de algunas partes y las formas semejantes á las piezas de orfebrería. Se distinguen tres períodos en su fabricación: el primero comprende las piezas con adornos incrustados, de un solo color, y las que llevan algunas partes coloreadas de pardo negruzco y rojo; al segundo pertenecen los saleros y candeleros de formas arquitectónicas complicadas, los biberones, copas, jarras, que llevan la cifra de Enrique II y de Diana de Poitiers; el tercer período es la decadencia, pues los productos pierden en finura, las formas se alteran y la técnica es imperfecta.

Siguiendo el orden cronológico, después de hablar de las lozas de Oirón hay que hablar de las de Bernardo de Palissy, el célebre artista cerámico sobre el cual tanto se ha escrito, y que tanta celebridad gozó en su tiempo entre las gentes acaudaladas y hoy entre los inteligentes y coleccionistas. Palissy, naturalista, escritor, ceramista, es una figura tan original como simpática en la historia de las Artes. Floreció en la segunda mitad del siglo XVI. No nos detendremos á referir su vida, sus vicisitudes, ni á examinar sus escritos; diremos solamente que la necesidad le indujo á buscar el medio de esmaltar la arcilla, según él mismo refiere, y que hallado al fin el secreto de los esmaltes, é inspirándose en las lozas italianas, trabajó primero en Saintés, luego en la Rochela y por último en París, donde hizo su fama. Se distinguen tres géneros de lozas suyas: las primeras son piezas adornadas con medallones de relieve, cubiertas de esmalte blanco, que trabajó mucho por encontrar; las segundas fueron platos, saleros, marcos, etc., jaspeados en tonos pardos y azulados; el tercer género es el que representa mejor la originalidad de su autor y el que le valió el título de *inventeur des rustiques figulines du Roy et de la Reyne mere*. Las *rustiques figulines* son figuras de lagartos y salamandras, ranas y serpientes, pescados y conchas, de relieve, que decoran los platos y vasos, y esmaltados de sus colores naturales. La imaginación del artista supo embellecer esos reptiles y pescados sin quitarles el realismo del modelo, y dar á sus composiciones un buen gusto especial. Las lozas de Palissy son siempre de una pasta muy dura, compacta, sonora, blanco-rosada más bien que roja; los colores, sin espesor apreciable, están perfectamente adheridos, son salientes y vivos; están cocidos, por consiguiente, á alta temperatura; los fondos están modelados con finura y repasados de modo que no se advierte la huella de los palillos. Palissy no firmó sus obras, sin duda porque en su originalidad llevaban la patente de su origen; sin embargo, se registra alguna pieza en que por excepción aparece su firma. Un artista tan singular no pudo menos de tener imitadores, discípulos quizás, y continuadores, aunque con él casi desapareciera la producción de las lozas de su estilo. En Calvados, en Manerbe, y sobre todo en Pre-d'Auge, es donde más se hicieron lozas con relieves en el mismo género, pero con colores más fríos y con abuso de los jaspes.

Nevers fué un centro importante de producción de lozas. Los primeros ceramistas que allí encontramos son los italianos Domenico de Conrado, que se estableció en 1602 y que hacía chimeneas, y en 1644 su hijo Antonio. Por otra parte encontramos la familia Custode, de la que desde 1632 se sucedieron siete generaciones de alfareros. De esta familia son las piezas más antiguas que se conocen, que son imitaciones de las lozas italianas de Urbino en su última época, de fondo azul, aunque en Nevers se usaban procedimientos más sencillos y menos colores, y las pinturas están inspiradas en las formas redondas de la decadencia, que prevalecieron con la imitación de los pintores boloñeses de la tercera generación. Las lozas de Nevers son de un tono mucho menos intenso que el de las lozas de épocas anteriores; es porque en el siglo XVII no se vidriaban las pinturas y se cocía por lo tanto á menor fuego. El período de la imitación de lo italiano duró en Nevers hasta 1660, y desde esta época comenzó el gusto persa con los tulipanes, paraísos, margaritas, aves, pavos reales, loros, etc., pintados de blanco y anaranjado sobre fondo azul lápiz. También se hicieron imitaciones de lo chino, por medio de dibujos verdes sobre fondo blanco, con partes negras sobre anaranjado. No sólo en Nevers, sino también en Lyón, hubieron de establecerse ceramistas italianos en el siglo XVI: se conservan los nombres de Picolpasso, Greffo, Juan Francisco de Perusa y Julián Gambyn de Faenza, y varias piezas, especialmente platos, de lozas fabricadas por ellos.

Ruán fué el centro más importante, y de todos los de Francia el que produjo mejores lozas. En éstas hay, según Deck, «un sentimiento de la decoración cerámica no sobrepujado en parte alguna.» La primera fábrica de que se tiene noticia es la de Maszeot Abaquesne, que trabajó en el

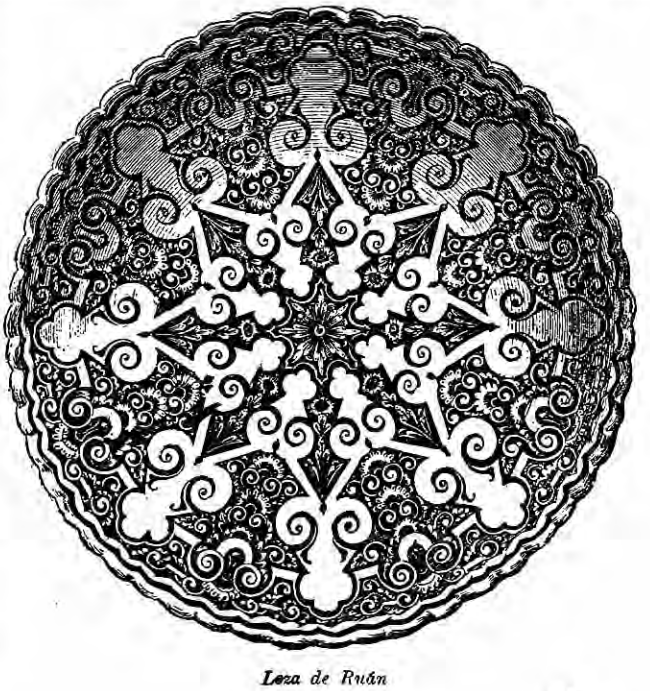

Loza de Ruán

siglo XVI y produjo un pavimento para el *château d'Ecouen*, en el que Darcel ve una imitación manifiesta de los procedimientos italianos, jarros y tarros de botica. Por virtud de un privilegio que obtuvo en 1644 Nicolás Poirel, se estableció otra fábrica con obreros de Nevers, que dieron á los productos el mismo carácter que á los de ese centro. Más tarde, á fines del siglo XVII, la fabricación de Ruán sufrió la influencia de Delft. Pero no tardó en aparecer un estilo especial que Darcel describe diciendo que le caracterizan «dibujos no modelados, sino métricos, formando cartelas, lambrequines, que, simétricamente distribuídos por la superficie de las piezas, irradian en torno del centro cuando se trata de un plato ó de una fuente, y bajando desde el borde cubren la panza cuando se trata de vasos.» Estos adornos son generalmente azules sobre blanco, pero suelen hallarse amarillos, verdes y rojos, sobre todo en las piezas más antiguas. A principios del siglo XVIII el alfarero Denís Dorio solicitó autorización para establecer hornos en Ruán, para fabricar lozas y porcelanas decoradas con un rojo particular cuyo secreto poseía; pero esta fabricación no dió resultado. En cambio adquirieron fama con sus bellos y hoy famosos productos Pierre Chapelle, Levavaneur, Claude Borne, etc.; con Guillibaud comenzó la decadencia. En 1786 Ruán contaba dieciocho fábricas de loza, y á fines del siglo no había ni una casi. Moustiers produjo también excelentes lozas desde fines del siglo XVII, copiando las formas de los vasos metálicos y asuntos de cacerías, de combates mitológicos, etc., de las obras pictóricas coetáneas, y motivos ornamentales tratados en camafeo. A la fabrica de Moustiers se atribuyen unas obras policromas firmadas con nombres españoles. Fundaron la fábrica los Clérissy. Luego vienen Roux y Oléry; éste fué el que pasó á España cuando se formó la manufactura de Alcora. En 1789 había en Moustiers doce centros de producción.

Estrasburgo y Haguenau fueron dos centros similares que produjeron lozas con esmalte de estaño blanco, decoradas con flores y frutos, fielmente copiados de la naturaleza, pintados de colores rebajados. Estas lozas de Estrasburgo, de estilo barroco, son muy conocidas. Esta fábrica fué fundada y sostenida por la familia Hannong, que vino de Holanda en 1720. Por último citaremos las fábricas de Viderwiller en Lorena, cuya especialidad fueron los platos imitando madera, con algún paisaje en el centro; Luneville, Saint-Clement y Bellevue, que fabricaron de un modo semejante servicios de mesa; Marsella, notable por lo fino de la decoración y lo delicado de las flores en tonos pálidos; Burdeos, que llegó á contar ocho centros, y cuya especialidad fueron los vasos en figura de ave; Lille, París, Orleáns y otras menos importantes, todas pertenecientes al siglo XVIII.

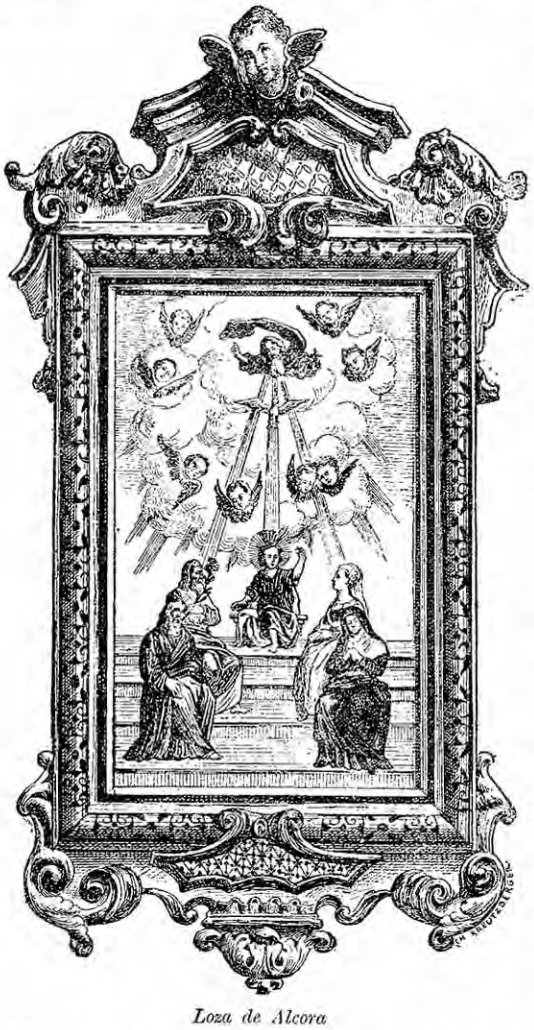

Loza de Alcora

Lozas alemanas. – Ya en el siglo XV se fabricaba loza en Nurenberg por los Hirschvogel, que cultivaban varias artes siguiendo el estilo de Alberto Durero. Uno de los individuos de esa familia fué á Venecia á estudiar la producción de mayólicas. La especialidad de Nurenberg son las chimeneas de loza, obras arquitectónicas decoradas con relieves generalmente de asuntos bíblicos, esmaltados de un solo color. También produjo servicios de mesa y vasos con relieve. En toda Alemania se fabricaron chimeneas de loza. Son de citar, entre los varios centros de fabricación del país, Anspach, que imitó á Ruán; Hochst, cerca de Maguncia, cuya decoración se asemeja á la de Sajonia; Frankenthal, fundado por Hannong, ya citado.

Lozas suizas. – Zurich fabricó lozas con adornos de porcelana; Thoun, cuya fabricación se remonta quizá á unos tres siglos, produjo lozas de pasta frágil con adornos sencillos.

Lozas holandesas. – En Holanda hubo varias fábricas de poca importancia, salvo la de Delft, que es bien conocida por la excelencia de sus productos. Los primeros ensayos de Delft datan del siglo XVI; desde 1584 hasta 1800 trabajaron allí setecientos cincuenta y nueve ceramistas. En 1611 se fundó en Delft una corporación que comprendía artistas de todo género, á modo de academia, de la cual salieron algunos pintores de loza. La que nos ocupa ofrece por caracteres distintivos, en el primer período, adornos complicados, motivos dibujados en camafeo, policromía rara, asuntos de género y mitológicos; desde la segunda mitad del siglo XVII, Aelbrecht de Kevær se da á imitar las porcelanas del Japón. Pieter Oosterlaan reproduce paisajes y retratos en camafeo; Gerril Pieterzz inventa una decoración fantástica de chinos y elefantes, y Aegestyn Keygens, á quien se ha confundido con el francés Claude Keverend, fabrica platos con inscripciones en francés; á fines del siglo XVII comienza la gran explotación comercial de los productos de Delft, tan estimados entonces en Francia, y aparecen los servicios de mesa, los azulejos, las placas con paisajes, las jarras, botellas, platos de música, etc., de calidad inferior á los antiguos productos.

Lozas inglesas. – La loza inglesa es del género llamado loza fina, pasta compuesta de arcilla blanca de granos muy finos y silice machacada, con baño plumbífero ó feldespático. En Inglaterra fué inventada la impresión sobre loza y porcelana, es decir, la estampación de grabados con materias que luego se fijan por medio del fuego; el inventor de este procedimiento mecánico, que perjudicó al arte, fué, según se cree, un John Sadler en 1750. Lambeth parece haber sido el primer centro de fabricación fundado por alfareros holandeses, una colonia que tuvo hasta veinte manufacturas. Entre otras fábricas citaremos las de Bradwell en Liverpool y Burselem en Stoke.

En general, todas las fábricas de loza europeas, desde el siglo XVI, han puesto marcas á sus productos, que no nos hemos detenido á especificar porque el dato más seguro que puede darse es la reproducción de las marcas mismas. Los aficionados y coleccionistas ponen gran cuidado en el conocimiento de estos signos distintivos. Quien desee más noticias puede consultar obras especiales, como la citada de Jacquemart, la obra de Demmin, *Guide de l'amateur de faïences et de porcelaines*, y en el libro de Champfleury, *Bibliographie céramique*, hallará el lector curioso su mejor guía.

– LOZA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ansoáin, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 12 edifs. ‖ Lugar del ayunt. de Peñacerrada, p. j. de Laguardia, prov. de Alava; 42 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Santa María de Cartabio, ayunt. y p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 35 edifs.

– LOZA (JOSÉ MANUEL): *Biog.* Político boliviano. N. en una finca de Copacabana en 1799. M. en 1862. En las Universidades de la Plata y de la Paz de Ayacucho ganó los grados de Doctor en Sagrada Teología, en los Derechos civil y canónico, en Bella Literatura, y el de maestro en Filosofía. En los colegios de la Paz, donde se educó, ejerció las funciones de catedrático, vicerrector y rector. Fué (1831) vicecancelario de la Universidad menor de San Andrés, establecida en el colegio civil, donde era rector. El mismo destino desempeñó en la mayor de San Andrés de la Paz en 1845. Fué cancelario de la Universidad mayor en los años 1849 y 1861; individuo del Instituto Nacional y de la Sociedad de Literatura paceña; abogado de los Tribunales de Bolivia; ministro honorario de las Cortes superiores de la Paz y de Cuzco (1835); ministro honorario de la Corte Suprema de Lima (1837); fiscal propietario de las Cortes judiciales de Cochabamba y la Paz en los años 1836 á 1839; presidente de la Corte superior de la Paz (1848); individuo de la comisión redactora del Código mercantil Santa Cruz; auditor general de los ejércitos de la confederación desde el año 1835 á 1837; ministro jubilado de la Corte superior de la Paz; oficial mayor en el Ministerio de Relaciones Exteriores desde el año 1834 á 1835; secretario de la legación boliviana que firmó el tratado preliminar de la paz de Tiquina (1831), y secretario de las legaciones bolivianas que en la Paz negociaron el tratado de intervención mediadora en el territorio peruano, con la base de una confederación política entre Bolivia y el Perú; agente diplomático nombrado para los gobiernos de Chile y el Perú, y Ministro de Estado en el despacho de los ramos de Instrucción, Culto y Prosperidad pública; diputado por el departamento de la Paz, ya como representante, ya como senador en los Congresos de 1826, 1828, 1831, 1832, 1833, 1837, 1838, 1840 y 1848. Obtuvo la medalla del libertador Simón Bolívar, que le regaló el presidente general Sucre cuando se contó entre los nueve diputados que debían ir á representar la nación en la ciudad de Quito, para celebrar el pacto de la Confederación Perú-Colombiano-Boliviana, nombramiento hecho por el Congreso Constituyente en 1827. Poseyó también la medalla de la Legión de Honor de Bolivia y del Perú, la de Pacificadores del Perú; las de Yanacocha y Socabaya, y una de Codificadores, otorgada por un Congreso boliviano. Murió olvidado de todos, á pesar de haber sido uno de los hombres que más trabajaron por la felicidad é ilustración de su país. He aquí los títulos de sus obras más notables: *Oda en verso latino y castellano á la Concepción Inmaculada*, premiada por la Universidad de Roma; *El libro del pueblo*; *La inviolabilidad de la vida humana*; *Memoria biográfica de Bolívar*; *La mujer en sus relaciones domésticas y sociales.* Esta última ha sido publicada en la Paz, Lima y Génova, y traducida al francés é italiano.

LOZANA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Berbio, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 66 edifs.

LOZANAMENTE: adv. m. Con lozanía.

LOZANEAR: n. Ostentar lozanía.

... y que para ejercicio de la retórica LOZANEÓ en el estilo, con que dió satisfacción á la calumnia, y á la mala interpretación de sus émulos.

FR. PEDRO MANERO.

– LOZANEAR: Obrar con ella.

LOZANECER: n. ant. LOZANEAR.

LOZANÍA (de *lozano*): f. El mucho verdor y frondosidad en las plantas.

> ... aunque parezca que quedan estropeadas y casi destruídas (las plantas), tardan pocos días en levantarse pujantes y crecer con LOZANÍA.
>
> OLIVÁN.

– LOZANÍA: En los hombres y animales, viveza y gallardía nacidas de su vigor y robustez.

> Gimen los de Aragón y usan de leyes y fueros muy diferentes de los demás pueblos de España, los más á propósito de conservar la libertad contra el demasiado poder de los reyes, para que con la LOZANÍA no degenere y se mude en tiranía, etc.
>
> MARIANA.

– LOZANÍA: Orgullo, altivez.

LOZANO, NA (del lat. *lautus*, magnífico, espléndido): adj. Aplícase á los árboles, á los campos y á los sembrados muy verdes y frondosos.

> Cruzaban entre vistosas y LOZANAS arboledas, jabalíes y otros varios géneros de fieras.
>
> OVALLE.

> De hiedras entoldado y de lentisco,
> Donde la vid LOZANA, trecho á trecho,
> De tiernos grumos hace que se cuaje
> La red de su tejido ventanaje.
>
> VALBUENA.

– LOZANO: fig. Alegre, gallardo, airoso.

> Todo el buen donaire, la edad LOZANA y verde, la hermosura, la tez curada, la viveza, el aire, la figura más gentil y más bella, baja á la región escura de los muertos.
>
> FR. BASILIO PONCE DE LEÓN.

> Mirad esta pecadora, tan moza como vosotras, tan LOZANA, tan gallarda, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– LOZANO (CRISTÓBAL): *Biog.* Poeta y escritor español. N. en Hellín (Albacete) hacia 1618. M. probablemente de 1660 á 1662. Su biografía y su bibliografía han sido ilustradas modernamente por el erudito La Barrera en su *Bibliografía del teatro antiguo español*, y por Baquero Almansa en su libro intitulado *Hijos ilustres de la provincia de Albacete* (Madrid, 1884). De una y otra obra se toman los datos aquí consignados. El padre de Cristóbal era un honradísimo carpintero que dedicó á su hijo desde luego á la carrera eclesiástica, observando sus felices disposiciones para el estudio. Hizo en él Cristóbal rápidos progresos, debidos á su natural talento, «pues con menos trabajo que otros mandaba á la memoria las lecciones y discursos, y á poco curso de escuelas, sólo mirando los libros, se hizo de Letras Sagradas.» Ya sacerdote, y «desde recién ordenado, subió á puestos honoríficos, á cargos honrosos,» en su carrera; fué sucesivamente comisario de la Santa Cruzada en Hellín y su partido; comisario del Santo Oficio; promotor fiscal de la reverenda Cámara Apostólica en el reino Murcia, y finalmente (1658) fué nombrado capellán de S. M. en la capilla de los Reyes Nuevos de la catedral de Toledo. Puede calcularse que por aquel tiempo contaría sobre cuarenta años de edad, y, por tanto, fijar su nacimiento en la fecha citada. Consta además, y esto lo ignoró La Barrera, que por los años de 1638 y 1640 Lozano era cura propio de San Salvador de Lagartera. «Dotado Lozano de imaginación viva y fecunda, entretuvo los ocios de sus primeros estudios componiendo ingeniosas novelas, que matizó de poesías, menos afectadas y gongorinas que otras muchas... Publicólas, seguidas de cinco comedias, bajo el título de *Soledades de la vida y desengaños del mundo*, y bajo el nombre de su sobrino el Dr. D. Gaspar Lozano y Montesinos, en el año 1658... Han obtenido varias veces los honores de la reimpresión; pero habiendo prohibido el Santo Oficio parte de la comedia titulada *El estudiante de día*, una de las cinco, salieron ya en la segunda edición sin las comedias... De no menor popularidad ha disfrutado la singular obra que D. Cristóbal escribió con el título de *David perseguido y alivio de lastimados*, amplificando, llevado de su afición á la inventiva, la historia del rey profeta, conjetural y novelescamente... De la *Primera parte* de esta obra, publicada antes del año 1658, se habían despachado ya dos ediciones al salir á luz la *Segunda parte*, cuya tasa lleva fecha de 26 de septiembre de 1659... En 1658 había publicado, con el título de *El rey penitente David*, una colección de *discursos morales y sermones vespertinos*.» Parece que debió de fallecer Lozano en uno de los años al principio citados, aunque en la portada de *David, segunda parte*, edición de 1668, se habla del autor como de persona que á la sazón existía, quizás por haberse copiado literalmente la primitiva portada. La lista de las obras de Lozano es esta: *El Buen pastor, espejo de curas y sacerdotes* (Tortosa, 1641); *Las Soledades*, impresas con las cinco comedias; *Las Serafinas* y *Las persecuciones de Lucinda*, novela que, antes de añadirse á *Las Soledades*, se publicó aparte en 1636 y en Valencia en 1664; *David perseguido*, cuya tercera parte se imprimió en Valencia (1698) y se reimprimió con las otras dos varias veces; *El rey penitente David; El grande hijo de David más perseguido*; *Los reyes nuevos de Toledo* (Madrid, 1667, en 4.°). La primera es un librito de carácter didáctico-moral, no mal concebido, en estilo llano é insinuante, en ocasiones vulgar, aunque «escrito (según la portada) con las plumas de los cuatro Evangelistas.» El *David perseguido* y el *Penitente* amplían, para *alivio de lastimados*, la historia del rey profeta, pero adornada con una extraordinaria profusión de «discursos peregrinos y ejemplos famosos,» interesantísima colección de cuentos históricos, redactados en castizo lenguaje y con una ternura y casi con una elegancia poco comunes en aquel decadente período. Afirma Ticknor que el reinado de Carlos II no ofrece obra alguna de su clase que se pueda comparar á estas dos. Su éxito fué favorable y pocas veces visto, como lo prueban las muchas ediciones que de ellas han venido haciéndose hasta los últimos años del siglo XVIII, y todavía á principios del actual era tal su popularidad, que Francisco Gregorio de Salas, al descubrir los ajuares de varias casas, pinta así el de un zapatero:

> Una *Gaceta* atrasada,
> Un jilguero y un pardillo,
> Los Doce Pares de Francia
> Con el *David perseguido*...

De índole semejante é igual valor literario es *El grande hijo de David*, que usando los mismos medios «trata de las persecuciones de Dios-Hombre.» Dichos tres libros, que juntos se completan, constituyen la obra capital de Lozano. Más gustosa es la lectura de sus *Reyes nuevos*. Capellán de la Real capilla de este nombre, en Toledo, y con la obligación de rezar diariamente por el eterno descanso de los reyes de la dinastía de Trastamara, que son los *nuevos* á que se refiere el título, quiso Lozano ilustrar sus Memorias en una historia novelesca, así, comenzando con las antiguas tradiciones del origen de Toledo, la Cueva de Hércules y el casamiento de Carlomagno con una infanta mora que se hace cristiana, refiere la fundación de la capilla y las aventuras de los reyes sepultados en ella, hasta la muerte de Enrique III, en 1406. Nótase, dice Ticknor, que la obra es de fines del reinado de Felipe IV, es decir, de un tiempo en que la prosa había ya perdido toda su pureza y dignidad; pero Lozano, libre de la afectación y mal gusto de su siglo, escribía con más sencillez y claridad que la mayor parte de sus contemporáneos, y su libro, sacado de fuentes conocidas, agradó tanto, que en el transcurso de cincuenta años obtuvo once ediciones y consiguió en la literatura española un puesto que no ha perdido del todo. Juicio no menos favorable merecen sus novelas, mal apreciadas de los historiadores de este género literario, muchos de los cuales, uno de ellos Ticknor, no las citan, sin embargo de que, en opinión de Baquero, constituyen los frutos más geniales del ameno ingenio de Lozano. Fueron, dice Baquero, «sus primicias, aunque las más se imprimieron después que el *David* y bajo el nombre del sobrino, porque (según éste dice al declarar su verdadero autor) no pareciera que salían después del sol las madrugadas.» Desde la edición de 1672 todas salieron juntas en un tomo, que comprende: 1.° las cuatro *Soledades*; 2.° las cinco *Serafinas* (El más mal pagado amor; Todo es trazas; Buscar su propia desdicha; Pasar mal por querer bien; El muerto celoso); 3.° las ocho *Persecuciones de Lucinda*. «Baste con decir que son de lo mejor de Lozano. En ocasiones parecen imitar las *Ejemplares* de Cervantes; otras veces recuerdan el *Decamerón*. Pintan bien las costumbres y las preocupaciones de la época. Revelan viva imaginación y observación del mundo. Hay caracteres bien concebidos y pasiones perfectamente desarrolladas. Sabe el autor despertar y sostener el interés y urdir situaciones muy dramáticas, si bien teniendo en todas la casualidad alguna parte. De su invención es aquella original situación fantástica que en su *Estudiante de Salamanca* tan gallarda y poéticamente acertó á explotar Espronceda, y algún celebrado novelista contemporáneo quizá también fué en las hoy desdeñadas *Soledades* donde halló la idea matriz de alguna de sus obras. Por lo demás, Lozano gusta de poner en boca de sus personajes largos discursos declamatorios, y atribuirles cartas muy retóricas y ergotistas. Era la moda. Y en cuanto al estilo, suelto y narrativo, ingenioso, abundante, en ocasiones demasiado palabrero, no está exento de graciosas vulgaridades.» Cinco son las comedias de Lozano: *Los amantes portugueses*; *En mujer venganza honrosa*; *Los trabajos de David*; *El estudiante de día y galán de noche* y *Herodes Ascalonita*. «Campea en ellas, ha dicho Baquero, más la inventiva que la observación de la realidad; los enredos son más embrollados que interesantes; los caracteres de fantasía; los diálogos poco movidos; las unidades de lugar y tiempo están completamente holladas.» Todas están en verso y con lujo de combinaciones métricas. Aun en sus libros ascéticos incluyó Lozano poesías. Era poeta á la moda de su tiempo, más ingenioso que delicado, y cifraba el toque de la inspiración en la gala de las hipérboles retóricas y en las caídas de efecto. No llegó al gongorismo porque su estro tenía cierto dejo prosaico, ni cayó en el conceptismo porque tenía lozana imaginación. El nombre de Lozano figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– LOZANO (PEDRO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Madrid. Vivió en el siglo XVIII. Residió muchos años en América, y fué, al decir de Colmeiro (*La Botánica y los botánicos*, página 166), cronista del Tucumán. Ingresó en la Compañía de Jesús y compuso muchas obras estimadas, para las que consultó, además de otras fuentes, una extensa historia, que parece perdida para siempre, de los Jesuítas del Paraguay, escrita por el Padre Juan Pastor. Una de las más notables de Lozano se titula: *Descripción Chorográfica del terreno, ríos, árboles y animales de las dilatadísimas provincias del gran Chaco, Guatemala* (Córdoba, 1733, en 4.°). «Es, dice Colmeiro, la primera obra histórica sobre aquella parte de la América meridional, y tiene algunas páginas consagradas á las plantas más notables que allá crecen.» Mayor importancia científica se descubre en su *Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, citada por otros con el título de *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*, y publicada en Madrid por Lozano (1755), quien sólo alcanzó á imprimir dos gruesos vol. (en 4.° mayor). Apenas contiene noticias de interés botánico; pero como dice el chileno Barros Arana (*Historia general de Chile*, t. IV, pág. 220), «disponiendo de todos los documentos guardados en los archivos de los Jesuítas y de numerosas relaciones así impresas como inéditas, el Padre Lozano escribió una crónica que, aunque concebida con el propósito de hacer la defensa sistemática de su Orden, puede considerarse un monumento histórico por su extensión, por la difusión del estilo, y por el esmero con que ha recogido y ordenado todo lo que hallaba en los documentos, reproduciendo muchos de éstos íntegros ó por extensos fragmentos. Inspirada por el espíritu de secta, recargada de los elogios más ardorosos á todo lo que se relaciona con la Compañía, llena de milagros y de prodigios que pudieron ser creídos en otros tiempos, pero que parecen indignos de un libro serio publicado en la mitad del siglo XVIII, la obra del Padre Lozano, aunque sólo es la historia bajo el punto de vista exclusivamente jesuítico, es, sin embargo, la relación más minuciosa, más completa y más ordenada que se hubiera hecho de aquellos sucesos. Pero el autor dejó suspendida su obra en los acontecimientos de 1615.»

– LOZANO (JORGE TADEO): *Biog.* Naturalista y político colombiano. N. en Santa Fe de Bogotá á 30 de enero de 1771. M. á 6 de julio de 1816. Individuo de la antigua casa de San Jorge, des-

cendía de una ilustre familia del Nuevo Reino de Granada, y contaba entre sus abuelos al famoso capitán Antonio de Olaya. Estudió en el Colegio del Rosario Humanidades, Filosofía y Medicina. Terminada su educación pasó á la corte española, donde se entregó nuevamente al estudio. En España abrazó también la carrera de las armas; ingresó en el cuerpo de guardias de corps, y en tal concepto figuró en la campaña del Rosellón. De regreso en su patria (1797) se casó con una hija del marqués de San Jorge, su hermano, y obtuvo la dispensa canónica necesaria para el casamiento, comprometiéndose á hacer el bien á un pueblo entero. Así lo verificó, construyendo una acequia para proveer de agua á la antigua capital de los zipas. Para ello tomó el agua del rio Subachoque, á cuatro leguas de distancia. Por aquel tiempo, fuera del trabajo dicho, vivía consagrado por completo al cultivo de las Ciencias naturales en su hacienda de Novilleros. En 1801 imprimió el interesante periódico titulado *Correo Curioso*. Poco tiempo después organizó Mutis su exploración botánica, confiando la sección de Zoología á Lozano, quien se dedicó entonces, como el mejor medio de dar cumplimiento á su importante cargo, á terminar su grande obra de la *Fauna cundinamarquesa*, ó sea la descripción, clasificación, costumbres, duración y propiedades de todos los animales del virreinato. En el célebre periódico *El Semanario* publicó varios trabajos científicos muy notables. También hizo una correcta traducción de la *Geografía de las plantas* del barón de Humboldt. Distrajo á Lozano de sus pacíficas tareas científicas la revolución de 1810, que dispersó á los americanos consagrados á la exploración arriba citada, pues todos ellos intervinieron en la política ó marcharon á los campos de batalla. Más tarde Lozano fué primer presidente de Cundinamarca, y vió terminado su mando por un motín popular que pidió su remoción porque se creía que no desplegaba bastante actividad en la guerra contra los españoles. Renunció su puesto y se retiró á una de sus haciendas, á ocuparse enteramente en el cultivo de las Ciencias y las Letras. Salió de su retiro para ofrecer sus servicios como intermediario en la guerra civil sostenida entre el Congreso de Tunja y el gobierno de Bogotá. Dos años después tomó asiento, como representante del Chocó, en el Congreso Nacional, donde adquirió gran reputación por los proyectos políticos y militares que presentó y por su elocuencia. No quiso huir cuando se acercaron las tropas españolas. Preso por éstas, fué al cabo de dos meses condenado á muerte. La sentencia se cumplió en la Huerta de Jaime, dejando Lozano diez hijos, su esposa y cuantiosos bienes. Los biógrafos americanos Leonidas Scarpetta y Saturnino Vergara, ignoramos con qué fundamento, le dan el título de brigadier, sin señalar tampoco el valor de esta palabra, en su *Diccionario Biográfico* (Bogotá, 1879).

– Lozano (Abigail): *Biog.* Poeta venezolano. N. en Valencia en 1823. M. en Santomas antes de 1876. Desde muy niño fijó su residencia en Puerto Cabello, donde se granjeó luego una reputación literaria superior á sus años. Fué diputado al Congreso Nacional de su patria y empleado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la misma. En la *América Poética* insertó algunas de sus poesías. En el mismo año en que se publicó en Valparaíso aquella colección, Lozano imprimió en Caracas, con el título de *Tristezas del alma*, un tomo de poesías que tuvo muy buena acogida. Un nuevo tomo de poesías titulado *Horas de martirio* vino depués á aumentar la celebridad del venezolano. Sus composiciones están impregnadas de una dulce melancolía. Sus versos son fáciles, fluidos y armoniosos, y su dicción correcta y castiza. En 1861 fué nombrado por el gobierno del Perú cónsul de Santomas, donde falleció. Se han publicado en Paris las obras poéticas de Lozano.

– Lozano (Isidoro): *Biog.* Pintor español. N. en Logroño. Dióse á conocer en los comedios del presente siglo. Fué discípulo de Federico Madrazo y alumno de las clases dependientes de la Academia de San Fernando. Hizo oposición (1852) á una de las plazas de pensionados en Italia, logrando por la brillantez con que ejecutó el asunto impuesto por el tribunal, *La madre de los Gracos*, ser agraciado con dicha pensión. Trasladado á Roma, remitió á la Academia de San Fernando los trabajos reglamentarios, de los que merecen recuerdo dos grandes estudios: *La Cava saliendo del baño* y *Un hondero en actitud de arrojar un proyectil*. Muchas obras suyas figuraron en las Exposiciones públicas de Bellas Artes. Ya en la de 1849 había llamado la atención de los inteligentes con su *Santa Isabel dando limosna á los pobres*, cuadro de bien meditado asunto y excelente color. A la celebrada en 1856 llevó su citado lienzo *La Cava saliendo del baño*, premiado con medalla de segunda clase, y en la de 1858 presentó á *San Pablo sorprendido por Nerón en el momento de convertir á Savina Poppea*, cuadro que obtuvo igual distinción y que se guarda en el Museo Nacional. A la de 1862 envió otra obra que representaba á *Doña Mariana Pineda en el acto de ser conducida á la capilla, despidiéndose de las beatas de Santa María Egipciaca*: fué premiada con medalla de tercera clase, y adquirida por el gobierno, que la envió más tarde á la Universidad de Barcelona. En la de 1864 presentó á *La reina doña Isabel la Católica presidiendo la educación de sus hijos*, obra adquirida por el gobierno con destino al Museo Nacional. A Lozano se debieron los retratos de Fernando II, Bernardo I *el Diácono*, Ramiro I, Ordoño II, Ordoño III, doña Usenda, reina de Asturias, y doña Isabel II, para la serie cronológica de retratos de los reyes de España en el Museo del Prado. Dedicado posteriormente á la pintura decorativa, ejecutó en Madrid los techos de la escalera y capilla del palacio del duque de Sexto (hoy derruído); *La Medicina*, *La Cirugía* y otras figuras murales en el Museo Anatómico del Dr. Velasco; un medallón alegórico en el techo del vestíbulo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros; los muros y techo del salón principal del mismo edificio, con figuras y alegorías de subido mérito y excelente ejecución. Lozano trabajó igualmente para varias publicaciones ilustradas, como *La Academia Militar*, *El Album Artístico de Toledo*, *El Arte en España*, *Páginas de la vida de Jesucristo*, *Los libros de juegos del rey D. Alfonso el Sabio*, é *Iconografía española*, de Carderera. Recuerdo especial merecen sus buenos dibujos para la restauración de las vidrieras de la catedral de León. En 1865 fué comisionado por la Academia de San Fernando para la preparación de sus importantes publicaciones. También fué individuo de la extinguida Academia de Arqueología y Geografía y de la Sociedad Económica Matritense, y desempeña actualmente (abril de 1893) una plaza de profesor auxiliar en las enseñanzas de Dibujo del Conservatorio de Artes.

– Lozano de Torres (Juan): *Biog.* Político español. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. Puede ser citado como modelo de políticos serviles é incapaces, y debe su triste fama á la adulación que prodigó sin tasa á Fernando VII. Falto de instrucción, si se exceptúa la primaria, fué primeramente vendedor de chocolate en Cádiz, y sin haber hecho estudio ninguno obtuvo en Madrid un empleo subalterno de Hacienda, puesto desde el cual pasó en 1818 al de Ministro de Gracia y Justicia, que conservó próximamente hasta noviembre de 1819. Cuéntase de él que, cuando falleció la reina María Isabel de Braganza (26 de diciembre de 1818), segunda esposa de Fernando VII, mandó hacer para su mesa vajilla negra, incluso los cubiertos, que eran de marfil de aquel color, y *hasta negras se hizo las camisas*. El rey, que conocía perfectamente á su Ministro, divertíase algunas veces en observar hasta dónde llegaba su rastrera adulación. Una mañana, al preguntar el segundo al primero cómo había pasado la noche, dijo Fernando: «– Muy desasosegado. – También yo, señor,» repuso el Ministro, y continuó el diálogo en los siguientes términos: «– He tenido fuertes dolores de vientre. – También yo, señor. – A eso de... las cinco de la mañana. – Precisamente á la misma hora, señor. – Pero duraron un poco. – También los míos fueron pasajeros. – A las cinco y cuarto ya me sentí bien. – A la misma hora, precisamente, cesaron mis dolores.» El rey soltó una carcajada, y el Ministro le acompañó en su hilaridad muy satisfecho. La Universidad de Alcalá confirió al Ministro, aunque honoríficamente por supuesto, el grado de Doctor en ambos Derechos. Algunos dias después díjole el rey: «Te doy la enhorabuena. – ¿Por qué, señor?, respondió Lozano. – Por tu grado de Doctor en ambos Derechos. – Cierto es, señor, que me han conferido el grado de Doctor, pero han equivocado parte de la noticia, porque no ha sido en ambos Derechos, sino *in utroque*.» Tomó al pie de la letra las palabras del título ó diploma, y no conocía su traducción. A Lozano sucedió en el Ministerio Bernardo Mozo Rosales, marqués de Matafiorida. Lozano pasó obscuramente el resto de su vida.

– Lozano y Herrero (Miguel): *Biog.* Cabecilla carlista. N. en Jumilla (Murcia) en 1842. M. fusilado en Albacete á 3 de diciembre de 1874. Hijo de distinguida familia estudió Latinidad y Filosofía, ingresó á los quince años de edad en el Colegio Militar de Toledo, obtuvo el empleo de alférez (1860), fué destinado al provincial de Lugo, sirvió en varios cuerpos, ascendió á capitán (1872), ganó también la cruz del Mérito Militar, y en noviembre de 1873 pidió su licencia absoluta, fundando su petición en sus ideas monárquicas, á las que sacrificaba su carrera. Entonces ofreció sus servicios á los carlistas, que le confiaron en el Maestrazgo la instrucción y organización de algunas fuerzas. Tomó parte activa en los hechos de armas de Bocairente, Albacete, Minglanilla, Domeño, Cuenca, Teruel y Alcañiz, y encomendósele (septiembre de 1874) la excursión á las provincias de Alicante y Murcia, para lo que salió el 14 de Chelva, á donde no había de volver, guiando 500 infantes y unos 40 caballos. Por Utiel, Caudete y Venta del Moro, atravesando el Cabriel por el puente del Cañaveral, llegó sin ser molestado á Casas-Ibáñez, donde exigió una contribución de 10000 reales; recogió al dia siguiente en Alcalá del Júcar algunas yeguas, harinas, pólvora y cartuchos, y destruyó las fortificaciones; tomó raciones en Alatoz y quemó el Registro civil; cruzó el ferrocarril por Bonete, á una legua de Alpera, donde sorprendió un tren de mercancías; hizo bajar á todos los empleados, mandó dar todo el vapor á la máquina, soltándola en dirección á Almansa, y ofició al jefe de la estación, para que lo comunicase á todos los empleados de las vías de Alicante y Murcia, la orden que fué el principal origen de su desgracia, y que decía así: «En lo sucesivo todo empleado de la línea férrea, tanto de la estación como del movimiento, que se encuentre á una hora de dicha vía, después de recibir los auxilios espirituales será pasado por las armas. Las estaciones, materiales y demás efectos serán completamente destrozados si circulan trenes.» Esto no impidió que al llegar el 19 á la estación de Pozo-Cañada sorprendiera al tren mixto procedente de Cartagena, inutilizara parte de la vía y embarcara toda su infantería en los vagones para Tobarra, donde, como en todas partes, recogió buen botín y se causaron destrozos. Llegó á Hellín, entrando con la música á la cabeza, y volvió á utilizar el ferrocarril hasta la estación de Agramont, destrozó después los mismos elementos que había utilizado, y destruyó el puente de hierro bajo la cañada de la Rambla. Ordenó Lozano el incendio de todos los carruajes y la estación, respetando á los empleados; fusiló en Alcantarillas al bagajero de Isso, previo Consejo de guerra, por delito de traición; entró por sorpresa en la Puebla de Don Fadrique, de donde sacó buen botín y rehenes, y por María, Vélez-Blanco y Vélez-Rubio llegó á Lorca (día 27); allí le recibieron con el mayor entusiasmo, y presidió por la noche la función del teatro. Prosiguió su excursión sin que nadie le interrumpiera; descansando tranquilo, visitando iglesias y socorriendo conventos de monjas; fué por Huéscar, Santiago de la Espada, Nerpio, Moratalla, Cobatillas, á cruzar los ríos Mundo y Segura por el puente de Agramont; sorprendió el tren de mercancías que subía de Murcia y el correo que bajaba de Madrid; en Jumilla, su pueblo natal, le recibieron con verdadera ovación, y en Novelda á tiros los voluntarios republicanos. Le abrieron en cambio sus puertas Aspe y Elche, en donde se le reunieron más de 200 voluntarios, así como en Orihuela, cuyos pobladores carlistas le recibieron con repique de campanas y vítores. Las fuerzas liberales que perseguían á Lozano lograron ya acercársele; abandonó el carlista á Orihuela á media noche marchando hacia Fortuna, y media hora antes de llegar á este pueblo cañonearon los liberales la retaguardia carlista. Mandó Lozano tomar posiciones al otro lado de la población para no causar desgracias, pero la caballería siguió equivocadamente otra dirección, y acuchillada por la liberal quedó

prisionera parte de ella y algunos enfermos. Lozano permaneció tres horas en las posiciones que había tomado sin ser molestado, y continuó su marcha á Blanca, y de allí, el 12 de octubre, para Cieza. Al saber Lozano que en la estación de aquel pueblo desembarcaba una columna liberal no rehuyó el combate, que se trabó rudo, y no llevaba él la peor parte cuando le avisaron la llegada de otra columna por retaguardia y se retiró ordenadamente á Jumilla, perdiendo unos 80 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Dirigióse á Yecla (día 13), á Pozo-Cañada (día 14), y al sorprender la vanguardia la estación se llevó en rehenes cuatro empleados que estaban reponiendo la vía, los cuales poco después fueron fusilados por sentencia de un Consejo verbal, sin conocimiento de Lozano, quien declaró «que por estar enfermo y lloviendo, y traer una marcha penosa, no tomó en el acto una medida severa contra los ejecutores de aquel acto, y sin la sorpresa de Bogarra hubiera satisfecho la vindicta pública y su conciencia.» A marchas forzadas y sufriendo fatigas llegó á Bogarra (día 16), y, descuidada la vigilancia por el jefe de las avanzadas, á las doce de la noche se vieron los carlistas sorprendidos con un vivo fuego de cañón y fusilería que les rodeaba por todas partes. Lozano, con unos 150 hombres, marchó por las fábricas de Riopar y Villaverde á Villanueva de la Fuente, tiroteado sin cesar por retaguardia hasta el límite de la provincia de Albacete. Podía considerarse seguro siguiendo á su punto de partida; pero en la reunión de oficiales celebrada aquella noche en Villanueva dijo que había dado su palabra de no regresar á Chelva hasta que recibiera orden para ello, y que, en su virtud, aquel de sus oficiales que quisiera conducir los voluntarios hasta Chelva podía hacerlo, pues él estaba resuelto á trasladarse al Norte para dar cuenta á D. Carlos de todo lo ocurrido. No quisieron abandonarle algunos oficiales, que entregaron sus caballos y equipajes á la fuerza que regresaba á Chelva, á donde llegó sin dificultad, y conviniendo Lozano con sus oficiales marchar por distintos puntos á reunirse á Gibraltar, fué aquél conocido y preso en Linares, y después los demás, que no trataron de ocultarse. Un Consejo de guerra condenó á muerte á Lozano y tres de los oficiales, como reos de delitos comunes; mostróse grande empeño en salvar la vida del primero; los carlistas en Madrid, y las personas á que se dirigieron, se interesaron vivamente por obtener el indulto, que no creyó conveniente conceder el gobierno, y fué fusilado protestando de su inocencia. Los demás oficiales fueron condenados, unos á reclusión perpetua y otros á presidio. En el mes que había durado la correría de Lozano recorrió sin obstáculo cuatro provincias, dando verdadera importancia á los carlistas, y recaudó un millón de reales.

LOZARA: *Geog.* Río de la prov. de Lugo. Corre por las faldas del monte de su nombre, entre éste y la sierra del Oribio, en dirección al S.O. y S., describiendo un círculo, y se une al Sor no lejos de Folgoso. || V. SAN CRISTÓBAL y SAN JUAN DE LOZARA.

LOZARES DE TOBALINA: *Geog.* V. del ayuntamiento de Valle de Tobalina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 50 edifs.

LOZARIEGOS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Lozariegos, ayunt. y p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense; 29 edifs. || V. SANTA MARÍA DE LOZARIEGOS.

LOZÈRE: *Geog.* Montaña de Francia, perteneciente á la cordillera de las Cevenas, en el departamento á que da nombre. Es la más alta de todo el sistema de las Cevenas; su cima culminante, el pico Finiels, Crucinas ó Cassini, tiene 1702 m. Sus aguas van hacia el Garona por el Lot al N. y por el Tarn al S., y hacia el Ródano al E. por el Allier y el Ceze. || Dep. de Francia, sit. entre los deps. de Alto Loira y Cantal al N., Ardèche y Gard al E., Gard y Aveyrón al S. y Aveyrón y Cantal al O.; 5170 k.² y 141 264 habits. Resultan 27 habits. por k.², y es, por consiguiente, el dep. menos poblado de Francia después de los Bajos Alpes. País muy montañoso: en él se alzan los citados montes y otras cordilleras destacadas de la divisoria general de aguas. Montañas, terrazas y mesetas dejan entre sí estrechos valles y pintorescos desfiladeros y gargantas. Hay también varios *causses*, entre ellos el de Sauvaterre, de 35 kms. de largo y 25 de máxima anchura; al S. de él está el *causse* Mejean, más pequeño, separado del anterior por un precipicio de 52 kms. de largo, 1000 á 2 500 de ancho y de 450 á 700 m. de profundidad, por el cual corre el Tarn. Las aguas del dep. van al Gironda, al Loire y al Ródano, es decir, al Atlántico por los dos primeros y al Mediterráneo por el tercero. Los principales ríos que riegan el dep. son el Tarn, que nace en la vertiente S. de los montes Lozère, el Lot y el Allier. De los varios torrentes que pertenecen á la cuenca del Ródano citaremos el Chassezac, el Ceze y los Gardons. Llueve mucho, y hay épocas en que los ríos tienen formidables y rápidas crecidas. La lluvia anual media es de 1,244 m. Pero el régimen de lluvias es muy desigual; en las Cevenas y en los *causses* hay períodos en que no cae una gota de agua, y otros en que caen verdaderos diluvios. La temperatura media es de unos 10°; el clima, en general, puede calificarse de muy extremado, sobre todo en los *causses*, donde hay inviernos muy fríos y veranos abrasadores. El terreno sólo ofrece condiciones de fertilidad en los valles del S. y del S.E., donde abundan los árboles frutales. Se cosecha algo de vino, aunque muy malo, en el valle del Tarn, y hay innumerables castaños, cuyo fruto es la base de la alimentación de las pobres gentes de este dep., cuya principal ocupación es la cría de ganado vacuno y lanar. Fabrican buenos quesos. La riqueza minera tiene alguna mayor importancia: se explotan varias minas de plomo argentífero; hay también antimonio y manganeso, piedra litográfica, mármoles, pizarras y aguas minerales, entre ellas las termales sulfurosas de Ragnols-les-Bains. La industria vale muy poco: hay algunas fábs. de tejidos de escasa importancia, hilados y cuerdas de lana, hilados de seda (críase también el gusano), aserraderos, fáb. de jabones, cervezas, etc. Exporta ganados, lanas, quesos, pieles, tejidos ordinarios de lana, pizarras y minerales. Cruzan el departamento unos 130 kms. de f. c., pertenecientes á las líneas de París á Nimes, Severac á Mende y Marvejols, y Neussarges á Marvejols. Divídese en tres dists.: Mende (cap.), Florac y Marvejols. Pertenece á la dióc. de Mende, sufragánea de Albi, á la Academia y cuerpo de ejército de Montpellier y al Tribunal de apelación de Nimes. Se formó este dep. en 1790 con casi todo el país llamado Gevaudán, muy nombrado en la antigüedad por sus minas de plata, ya agotadas, y por los quesos del monte Lesura, que es hoy el Lozère.

LOZOYA: *Geog.* Río de la prov. de Madrid. Sus fuentes se hallan en la rinconada que forma la cordillera Carpetana entre la Peña Lara, las Cabezas de Hierro y el Puerto del Paular. Una de las principales, que baja de lo alto de Cabezas de Hierro Mayor, da origen al arroyo ó torrente Terradilla, que se une con el Guarramillas; salen otros torrentes de la laguna de Peña Lara y de la inmediaciones del citado Puerto del Paular. El río se llama primero del Paular y después Lozoya, y también río Grande y río Mayor; acaudálase con los torrentes del Artiñuelo, Santa Ana y Canencia; corre al E.N.E., cerca de Gargantilla hace una pequeña vuelta al S., y tuerce luego al N.E. hasta Buitrago, recibiendo antes por la izq. el arroyo de Villavieja, y en Buitrago, también por la izq., el de Braojos. Unos cuatro kms. más adelante recibe el río de las Puentes, y á corta distancia el Madarguillos. Varía de dirección, torciendo al E., en la confluencia del arroyo Jábalo; recibe luego el río de la Puebla; revuelve al S.E., en seguida al S. y después al S.O., y se une al Jarama por la derecha. En parte de su curso sirve de límite entre las provs. de Guadalajara y Madrid. Da sus aguas al Canal de Cabarrús y ahora al de Isabel II, también llamado del Lozoya, construído de 1851 á 1858 para el abastecimiento de aguas de Madrid. Tiene este canal un trazado de 70 kms., 2,22 m. de ancho, 1,67 de profundidad y 0,20 de pendiente por km. Conduce por término medio 2,700 m. cúbicos de agua por segundo. Hállase la presa en el Pontón de la Oliva, y á la dra. del Jarama, separándose cada vez más de este río, bajan las aguas de N. á S. hasta los depósitos de la capital (V. MADRID). El valle del Lozoya comprende los pueblos de Lozoya, Garganta, Canencia, Gargantilla, El Cuadrón, Pinilla del Valle, Navarredonda, La Alameda, Oteruelos, Rascafría, Miraflores, Bustarviejo y Valdemanco. || V. con ayunt., p. j. de Torrelaguna, prov. y dióc. de Madrid; 640 habits. Situado en la entrada del valle y orilla del río de su nombre. Cereales, vino y hortalizas; cría de ganados; carboneo y corte de maderas.

LOZOYUELA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Torrelaguna, prov. y dióc. de Madrid; 596 habitantes. Sit. en la carretera general de Madrid á Francia, en terreno llano dominado por la sierra Pico de la Miel y otras alturas. Baña su término el río Jábalo, afl. del Lozoya. Centeno, patatas y garbanzos; cría de ganados.

LOZVA: *Geog.* V. LODSVA.

LÚA (del inglés *glove*, guante): f. Especie de guante hecho de esparto y sin separación para los dedos, el cual sirve para limpiar á las caballerías.

– LÚA: ant. GUANTE; abrigo para la mano y de su misma forma, hecho de piel, tela ó punto.

> ... e después que el vasallo hobiere jurado e prometido todas estas cosas, debe el señor envestirle con una sortija, ó con LÚA, ó con vara, ó con otra cosa de aquello que le da en feudo.
> *Nueva Recopilación.*

> ... y tendiendo las LÚAS en señal de gajes, las dió al rey.
> *Amadís de Gaula.*

> – En Portugal todo es sebo
> Hasta quedarse en pabilo,
> Todo bota, todo LÚA, etc.
> TIRSO DE MOLINA.

– LÚA: prov. *Manch.* Zurrón de piel de cabra, carnero, etc., para transportar el azafrán.

– TOMAR una embarcación POR LA LÚA: fr. *Mar.* Perder el gobierno porque las velas reciben el viento por la parte de sotavento, por donde no están amuradas.

LUABO: *Geog.* Nombre de la boca principal del Zambeze, río de la costa oriental de Africa.

LUACES: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LUACES.

– LUACES (JOAQUÍN LORENZO): *Biog.* Poeta español. N. en la Habana á 21 de julio de 1826. M. á 7 de noviembre de 1867. Estudió Filosofía en la Universidad de la Habana, donde cursó luego (1848) Derecho, mas sólo obtuvo el título de Bachiller. Dióse á conocer á los literatos de la isla de Cuba, siendo todavía estudiante, en las reuniones amistosas que se celebraban en la casa del naturalista Poey. Allí adquirió también alguna educación literaria, además de la que él se procuraba, oyendo leer las obras de Racine, Corneille, Lamartine y otros, ó colaborando en algunos trabajos literarios, en los que siempre sobresalía por su amor á lo bello, su afición á la lectura, su espíritu observador y estudioso. En 1849 insertó en *El Artista*, periódico literario de la Habana, varios trabajos, uno de ellos *Rosa, la hija del artesano*, composición que inició su popularidad; colaboró por los años de 1856 en la *Prensa de la Habana*, y posteriormente dió algunas poesías á la *Floresta Cubana* y al *Aguinaldo Habanero*. Luego redactó con Fornaris (1857) *La Piragua*, contribuyó á la publicación de *Cuba Poética* y colaboró en la *Revista de la Habana*. El triunfo conseguido por Ciro Fiel con el primer telégrafo transatlántico le inspiró una magnífica oda, que, á juicio del biógrafo Francisco Calcaño, iguala á *El descubrimiento de la Imprenta*, de Quintana, en mérito literario, y por la que obtuvo el primer premio en un certamen del Liceo Artístico y Literario, siendo bastante, dice Calcaño, para hacerle acreedor al dictado de gran poeta. Del tomo de sus poesías editado en 1857 son verdaderamente notables: *La caída de Misolonghi*, himno patriótico del que dijo Manuel de la Revilla *que era el mejor de su clase escrito en castellano*; *La madre infame*; *La muerte de Lincoln*, que inspira graves conceptos; *Ultimo amor*; *Canto de Kalcd*; *A Teresa*; *La Muerte* y otras. Al género lírico pertenecen, como las citadas, las composiciones que intituló: *Canto de Matías*, insertado en las *Noches Literarias*, de Guanabacoa; *Varsovia*, que arranca lágrimas, según la frase de Calcaño; y sus anacreónticas, poesías en las que no tuvo rival en Cuba, y que, en opinión del biógrafo citado, son dignas del mismo Anacreonte todas ellas, excepción hecha de las primeras, que aparecen afeadas por citas y comparaciones mitológicas, pues si no alcanzó el

poeta cubano la sencillez del hijo de Grecia le aventajó en sentido moral. Estas últimas composiciones superan en originalidad al poema *Cuba*, del mismo autor y de la misma época, del cual sólo se han publicado algunos fragmentos que aparecieron en el semanario *La Aurora*, periódico que no llegó á terminar los versos titulados *¡Adiós!*, los cuales vinieron á ser la despedida del poeta. Impresa ya la colección citada, en que aparecen las producciones acertadamente clasificadas por el editor en eróticas ó amatorias, históricas, morales, elegíacas, y que igualmente contiene sonetos, romances y algunas glosas cubanas, pero no su leyenda *La cruz de la Serrentia*, escrita con anterioridad, se insertaron sus anacreónticas en los periódicos *La Piragua* y *Cuba Literaria*. Luaces escribió además una obra maestra, su oda *El Trabajo*, que fué el último canto del cisne. Presentada en un certamen del Liceo, fué leída con admiración y obtuvo por unanimidad el primer premio. Luaces no disfrutó de este triunfo, pues falleció pocos días antes del reparto de premios. Siempre gozó de escasa salud, lo que influyó en el carácter de sus poesías. En los últimos tiempos se consagró con fervor al cultivo de la literatura dramática, y sus laureles en este género no fueron indignos de los que había ganado en el lírico, ó por lo menos no amenguaron su fama. Publicó *El mendigo rojo*, obra en cinco actos y en verso, leída en el Ateneo (1865), y el *Aristodemus*, drama clásico, valiosa joya, dice Calcaño, que respira clasicismo. Ambas producciones merecen la atención de los críticos, como también las *Tradiciones Cubanas* de la misma pluma. Dejó inéditas el poeta varias composiciones teatrales: *Los dos amigos*; *El becerro de oro*; *A tigre, zorra y buldog*; *El fantasma de Caravaca*; *Arturo de Osberg*, y tal vez alguna otra leída á sus amigos.

LUACHE: *Geog.* País de la costa occidental de Africa, al S.O. de Benguela, en la desembocadura del río Capororo ó San Francisco.

LUAGNE: *Geog.* Río de la prov. de Iloilo, isla de Panay, Filipinas; pasa por el pueblo de ninoy y desagua en el mar.

LUALABA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial. Nace próximamente en los 12° 30′ de lat. S., en la divisoria entre las aguas del Congo y las del Zambeze; corre hacia el N.O. y N., pasa por Kazembe, recibe por la izq. varios afls., entre ellos el Luburi, empieza á espaciarse formando un verdadero rosario de lagos, que son los llamados Upamba, Kisale, Kibambo, Kahando, Bembe y Siguambo, á los que suele darse el nombre general de Kamolondo. Poco después se une con el río Luvua ó Luapula, también llamado Lualaba central, y ambos entran en el lago Lanchi ó Lanyi por su extremo meridional; en el opuesto, al N.O., sale otro gran río llamado también Lualaba, que por lo general se considera como origen del Congo, puesto que el mismo río, aguas abajo, toma ya este último nombre. Conviene, sin embargo, advertir que aún no son bien conocidos el curso ni la cuenca de este río.

LUAMA: *Geog.* V. San Martín de Luama.

– Luama: *Geog.* Río del Africa ecuatorial; nace cerca de la orilla occidental del Tangañika, de la que está separado por los montes Ugoma. La parte superior de su curso lleva el nombre de *Rugumba* ó *Lubumba*; luego toma el de *Luasé*, y después lo cambia por el de *Luama*, que conserva hasta su confl. con el Zaire ó Alto Congo, en el que desemboca por la dra.

LUANCO: *Geog.* V. cab. del ayunt. de Gozón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo, sit. al N.E. de Avilés, en la costa oriental del gran promontorio que avanza al N. para terminar en el Cabo de Peñas. En las inmediaciones y hacia el N. se halla la Vaca de Luanco, alto cabo, saliente al N.E., con escarpados y escabrosidades producidas por rocas negras y foliáceas en sentido vertical. Desde dicho cabo tuerce la costa para el S., inclinándose insensiblemente al S.O. hasta la v. de Luanco, distante más de una milla. En este pedazo de costa se encuentra la ruinosa vigía de Luanco, sobre un escarpado, y las ruinas del castillo sobre la punta de este nombre, al S.O. de la cual forma la costa un recodo al que llaman La Espera, porque en él se mantienen las lanchas sobre los remos al tener que abocar la barra de Luanco, esperando la callada del mar para acometer la entrada. Dicha barra se divide en dos canales, denominados del Nordeste y del Vendaval; el canal del Vendaval es el más peligroso y largo. El muelle es pequeño y curvo, encierra reducido espacio, en el que sólo pueden acomodarse cuatro barcos de 100 toneladas y algunas lanchas. Hay maestranza de ribera para reparaciones de toda especie (Véase Gozón). ‖ V. en la parroquia de Santa María de Luanco, ayunt. de Gozón, p. j. de Avilés, provincia de Oviedo; 314 edifs. ‖ V. Santa María de Luanco.

LUANG-PRABANG: *Geog.* Principado del Laos, Indo-China. Está sometido al rey de Siam y ocupa el valle del Mekong, entre Pa-lay y Xieng-Kong y los valles de sus afls., entre estos dos puntos; por el N. se extiende hasta el principado de Tran-nin, dependiente del Annam. La población, que asciende á unos 170000 habitantes, es mezcla de laotios, imuses y otras tribus salvajes. La cap. es la c. de igual nombre, sit. en la orilla izq. del Mekong, y tiene unos 20000 habits.

LUANS: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa María de Iria Flavia, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 23 edifs.

LUAÑA: *Geog.* V. San Julián de Luaña.

LUA PELE: *Geog.* V. Hauaii.

LUAPULA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial; sale del lago Bangueolo, corre al O. y remonta al N. en dirección al lago Moero, en el cual desemboca por el extremo S.E.

LUARCA: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Oviedo. Comprende los ayunts. de Navia, Valdés y Villayón; 31165 habits. Confina al N. con el Mar Cantábrico, al E. con el part. de Pravia, al S.E. con el de Belmonte, al S. con el de Cangas de Tineo, al S.O. con el de Grandas y al O. con el de Castropol, del que lo separa el río Navia. En su costa se halla el Cabo de Busto. ‖ Puerto en la costa de Asturias, en el p. j. de su nombre y ayunt. de Valdés, sit. al O. del Cabo Busto. Su concha es una pequeña ensenada con fondos de 13 á 6m,7 de arena y algunos manchones de piedra, formada por la punta Mujeres al O. y por la península La Blanca al E. Es reducido el espacio limpio que contiene, y es preciso anclar en la medianía de ella por 8 á 10 m. Sólo debe fondearse en circunstancias de poco mar, ya sea para aguardar marea para entrar en el puerto ó para alistarse después de la salida con objeto de emprender viaje. El puerto es muy reducido y con barra. No es más que un canal tortuoso y angosto, el cual mantiene abierto el río Negro, que baja por barrancos. La v. de Santa Eulalia de Luarca está edificada en anfiteatro, alrededor de peñascos altos y escarpados en forma circular, que sólo presentan dos quebradas, una por donde baja el río y otra por donde éste sale al mar. En el centro de este círculo de peñascos el río, y á la vez la mar de fuera, han ido acumulando guijarros hasta producir el terraplén nombrado La Llera, que empacha todo el puerto, quedando tan sólo practicable el canal estrecho que sigue á orillas del muelle circular del E., á cuyo rededor está la principal parte de la v. En este canal, que en bajamar queda casi todo seco, se acomodan los buques con proa adentro, sin espacio para hacer la ciaboga. Así es que sólo pueden frecuentarlo barcos de poco calado y de corta eslora. Las avenidas del río, bastante frecuentes y copiosas, ofenden á los barcos, y es preciso que cuenten con buenas amarras. También padecen mucho las embarcaciones con la resaca que se arma cuando hay temporal de fuera, por lo que no conviene este puerto en invierno á buques de mediano porte, máxime si son muy aquillados, porque en tal caso trabajan más al quedar en seco. Además del muelle de piedra que corre por la parte O. de la península La Blanca, en el cual hay colocados morrones para que se amarren los cables, se proyecta construir un martillo que defienda el puerto de las mares del N. Hay faro de sexto orden con luz fija natural, de 7 millas de alcance. ‖ Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Luarca, prov. de Oviedo; 481 habits.

LUASA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial, afluente, por la dra., del Kuilu ó Niari, que á su vez desagua en el Atlántico. Se le llama también Luete, sobre todo en la parte superior de su curso.

LUASAP ó LOSAP: *Geog.* Grupo de isletas en el Archip. de las Carolinas, Micronesia, Oceanía, sit. cerca y al S. E. de Hogoleu. En un arrecife de 30 kms. de circuito y 38 kms.² de sup., con 9 islitas. La mayor, sit. al N.E., no tiene un km. de extensión; todas son de escasa vegetación y están deshabitadas. La laguna que rodean tiene fondos de 29 m. de agua y está limpia de bajos. Duperrey, en 1824, dió á este grupo el nombre de Urville; Lütke, en 1828, lo llamó Luasap. Muy cerca, al N.O., hay una islita rodeada de arrecifes, que ocupan 5 kms.², también despoblada. Es á la que realmente Duperrey llamó Urville.

LUAUA: *Geog.* Río de la costa oriental del Africa austral, al O. del delta del Zambeze.

LUAYERRI: *Geog.* Río del Africa ecuatorial; nace en el Uganda, al N. del Victoria Ñansa, y desagua en el lago Guita Dsigue, expansión del Nilo Victoria, ó sea en el lago denominado Ibrahim por Chaillé-Long, que lo descubrió en 1875.

LUBA: *Geog.* País del centro del Africa ecuatorial, hacia los 4 y 6° de lat. S., al N. de Cabango. La aldea principal, llamada Lubuku, se halla cerca de la orilla izq. del Lulúa, afl. de la dra. del Kasai.

LUBÁN: *Geog.* Lago de Rusia, en los confines de la Livonia y del gobierno de Vitebsk, en los dists. de Venden y de Rejitza. Mide 14 kms. de long. por 8 de mayor anchura, con una sup. de 84 kms². Vierte en el Duna por el río Erst.

LUBANG: *Geog.* Grupo de islas del Archip. Filipino, sit. al S.S.O. de la bahía de Manila, en la extremidad N.O. de Mindoro; se compone de seis islas: Lubang, Ambil, Cabra, Golo, Malabatuán y Mandani, formando entre ellas varios canales ó silangas estrechas y dos pasos anchos y muy frecuentados, el uno con Luzón y el otro con Mindoro. Estas islas al S., y la tierra de Capones al N., forman en cierto modo un saco abierto al N.O. que comprende la bahía de Manila y el extremo O. del Estrecho de San Bernardino, saco que presenta grandes dificultades al encontrarse dentro de él sorprendido por un baguío ó fuerte temporal al recalar á Manila ó al embocar el estrecho; son varios los buques que, encontrándose en estas comprometidas circunstancias, han corrido al S. del grupo de Lubang, perdiéndose sobre los arrecifes que rodean la costa meridional de Lubang. El único fondeadero seguro que tienen estas islas para buques mayores en todas estaciones es el puerto de Tilig, sit. en la costa N.E. de la isla de Lubang, próximamente en su mediación. Este grupo de islas se halla despoblado, excepto la de Lubang, con 3706 almas, que habitan casi reunidas en el pueblo del mismo nombre, situado en la parte septentrional de ella, cerca de la costa ó playa del N.E., en el mismo lugar que la misión de Jesuitas edificó el templo y fortaleza existente. El clima es muy benigno y regular, siendo 35° centígrados la mayor temperatura en la monzón del N.E., la cual desciende á 23° 1 centígrado en los collos y tiempos frescos de agosto y noviembre. La isla de Lubang es la mayor, más importante, y la única habitada, como se ha dicho, de este grupo de islas; tiene de extensión unas 16 millas de N.O. á S.E., y sobre cuatro de ancho. Sus costas de playas de arena y mangles en la parte N.E. son de piedra, y descarnadas por los embates del mar en la parte del S.O.; al E. presenta varias cortaduras que forman el seguro puerto de Tilig, y varias otras ensenadas más ó menos abrigadas, pero casi todas difíciles de tomar por los bajos fondos y pedregales que encierran. En general, rodea á la costa y la defiende un arrecife, que en varios puntos descubre ó revienta la mar sobre él, y sale para fuera 1/4 de milla, término medio, con bastante fondo en su cantil. Las tierras del interior de la isla, en su parte N. hasta el paralelo del puerto de Tilig, son bajas y llanas, y desde este puerto para el S. son quebradas y montañosas, siendo las montañas más elevadas las que se hallan cerca de la playa de Gontín, en la contracosta, demorando como al S.S.E. del pueblo de Lubang. Toda esa tierra baja es tierra de labor, regada por riachuelos y esteros que se internan y empantanan en parte. Al recalar sobre esta isla viniendo del S., como su parte N. es tan baja, es fácil tomar la extremidad N. de las tierras altas que se hallan próximamente en la mediania de la isla por la extremidad N. de la isla

misma. A 1 ½ ó 2 millas de la costa N E. de Lubang se encuentran dos bajos fondos peligrosos, y mucho más fuera por esta misma parte los llamados de Simó. Las costas del O. y N.O. son limpias. La fertilidad de esta isla es extraordinaria, y la vegetación tan prodigiosa que, si se exceptúa el cultivo del arroz y maíz, todos los demás frutos que se producen son espontáneos. Hay mucho ganado, y la caza de toda especie puebla los bosques.

LUBANO: m. *Zool.* Nombre que dan en la provincia de Madrid á la especie *Chrysomitris spinis*, género *Chrysomitris*, familia fringílidos, grupo de los conirrostros, orden pájaros, clase aves. En San Ildefonso lo denominan *solitario*, *lugano* en Málaga y Sevilla, *pintasilgo verde* y *lugre* en Portugal, *gabachet* en Valencia, y *llué*, y también *llure*, en Cataluña. Distínguese por tener: color, el más general, verde aceitunado, manchado de negro y ceniza; cuello y pecho, en el macho, de color amarillo vivo; la parte superior de la cabeza pardo-negruzca; todas las remeras, menos las tres primeras, manchadas de amarillo en la base y con una lista fina de este color á lo largo de las barbas externas de los pares segundo y tercero; timoneras amarillas en igual parte y pardo-negras el resto. La hembra es más cenicienta, presentando en el pecho y abdomen manchas alargadas pardas.

Preséntase casi todos los años en la parte meridional de España, por el otoño, y algunos años en gran abundancia en Málaga, no siendo por tanto cierta la creencia vulgar de que sólo aparece de siete en siete años. En Valencia se ve por el mes de noviembre y emigra en marzo, pero su aparición no es regular, pues á veces transcurren tres ó cuatro años sin que se presente un solo individuo, y después viene varios años seguidos. En la región central es también de paso, pero se ven pocos individuos y no todos los años. Castellarnau asegura que esta especie es de paso, pero de las más comunes en las costas catalanas. López Seoane cree, aunque no lo asegura, que es sedentaria en Granada. También parece que lo es en Gerona, donde anida según Vayreda. No se han hallado hasta ahora ni en Málaga, ni en Granada, ni en Valencia nidos, ni se han visto individuos jóvenes en verano, lo que autoriza á suponer fundadamente que no cría en las regiones templadas de España. Se alimenta de semillas. Encuéntrase en Madrid, San Ildefonso, Valencia y Málaga, Granada, Sevilla, Gibraltar, en Coimbra, Portugal, y en Gerona.

Los individuos de esta especie se acomodan muy fácilmente á la cautividad, y en este estado se cruzan con el *Serinus meridionalis* y con el jilguero. Su canto es sumamente agradable, y da principio á él cuando casi no se nota todavía la claridad de la aurora: se puede decir que de todas las aves que se tienen en cautiverio, y aun de las domésticas, es la más madrugadora.

LUBAO: *Geog.* V. LABAO.

LUBAYO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Cabezón de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander; 8 edifs.

LÜBBEN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Francfort del Oder, prov. de Brandeburgo, Prusia; 6 000 habits. Sit. al S.O. de Francfort del Oder, en la confl. del Berste con el Spree, en el f. c. de Berlín á Kottbus. Cultivo de hortalizas.

LUBBOCK: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. al N.O. del est., en las márgenes del curso superior del Yeilow, brazo principal del Brazos; 2 500 kms.² y 25 habitantes en 1880.

– LUBBOCK (JUAN): *Biog.* Naturalista y político inglés contemporáneo. N. en Londres á 30 de abril de 1834. Alumno del Colegio de Eton, sólo contaba catorce años de edad cuando comenzó á trabajar en la casa de banca de su padre, la cual dirigió más tarde. Joven todavía, fué nombrado secretario honorario de la Sociedad de Banqueros de Londres. En vano presentó su candidatura para diputado en 1865 y 1868, pues no logró ser elegido hasta febrero de 1870. Más tarde alcanzó de nuevo el triunfo (1874). En la Cámara de los Comunes presentó varios proyectos de ley relativos á la persecución por deudas, al ejercicio de la Farmacia y de la Medicina y á los monumentos históricos. Individuo de la Comisión de Escuelas y conservador del *British Museum* (1878), es vicecanciller de la Universidad de Londres y se ha dado á conocer por sus trabajos científicos. Ha publicado muchas Memorias y obras en las cuales defiende las teorías darvinistas. Estos escritos se han traducido á muchas lenguas. Los más notables son los titulados *Tiempos prehistóricos* (1865); *Los orígenes de la civilización y las condiciones primitivas del hombre* (1870); *Origen y metamorfosis de los insectos* (1874), etc.

LÜBECK: *Geog.* Principado del N.O. de Alemania, perteneciente al gran ducado de Oldenburgo; 541 kms.² y 34 718 habits. Se halla comprendido entre el Holstein al N. y al O., el territorio de la c. de Lubeck al S. y el Neustadter Bucht, bahía del Báltico, al E. Cultivo de cereales y de hortalizas; bosques y prados. Capital Eutin.

– LUBECK: *Geog.* C. libre del Imperio alemán; su territorio, de 299 kms.², comprende las dos orillas del Trave y de su estuario hasta el Golfo de Neustadt, y algunas porciones de terreno aisladas en la inmediata prov. prusiana de Holstein, con la que confina al N.O. y S., tocando por el E. con el Mecklemburgo y por el N.E. con el Mar Báltico. La población es de 76 485 habits., casi todos protestantes. Es una República democrática y rige la Constitución de 9 de enero de 1669, revisada en 29 de diciembre de 1851 y 7 de abril de 1875. El Senado ejerce el poder Ejecutivo, y, en unión con la *Burgerschaft*, el poder Legislativo. Componen el Senado 14 individuos; son vitalicios y están elegidos por sufragio indirecto; han de contar treinta años de edad. De los 14 seis deben ser jurisconsultos y cinco comerciantes. Los individuos de la *Burgerschaft* son elegidos por seis años por sufragio directo y renovados por terceras partes cada dos años. Todo ciudadano mayor de edad es elector y elegible.

La c. de Lubeck, cap. de esta pequeña República, en otro tiempo la primera entre las anseáticas y hoy la tercera, está á la orilla dra. del Trave, entre este río y su afl. el Wakenitz, á 15 kms. del Mar Báltico, desde el cual, por el Trave, llegan los buques de gran porte hasta los muros de la c. Con los arrabales tiene 63 590 habits. Hay obispado, Cámara de Comercio, Escuelas de Hidrografía, de Comercio, Industria, Cirugía, etc.; Arsenal, Casa de Moneda y numerosos establecimientos de enseñanza. Las principales industrias son fundiciones de hierro, fabricación de máquinas, cigarros, conservas, jabones, cristales, cordelería y refinaciones de azúcar. Mucha más importancia que la industria tiene el comercio con casi todos los puertos del Báltico y del Mar del Norte. En el puerto pueden entrar buques de 5 m. de calado. El movimiento de la navegación en él estuvo representado en 1889 por 2 611 buques y 532 509 toneladas en la entrada, y 2 619 y 535 257 en la salida. La escuadra mercante de la c. consta de 33 buques (de mayor capacidad de 50 m. cúbicos), de los que 28 son vapores. Rodeada de antiguas murallas, hoy convertidas en paseos, Lubeck se eleva en gran parte sobre una colina y se divide en la c. propiamente dicha, entre los dos ríos citados, y los tres arrabales de Santa Gertrudis al N., San Lorenzo al O. y San Jürgen al S. Se entra en la c., viniendo de la estación, por la puerta Holstenthor, obra del año 1477, restaurada en 1871, y buen ejemplar de las puertas fortificadas de la Edad Media. De aquí se sigue hasta el Mercado, en donde se levanta el Ayuntamiento, edificio gótico, de ladrillo, cuyas partes más antiguas datan de mediados del siglo XV. En 1570 se le agregaron unas arcadas por la parte del Mercado, y en 1594 una escalera tallada en piedra de lado de la Breitestrasse, todo de estilo del Renacimiento. En su interior se admiran la sala de la Audiencia y el Kriegsstube, con una chimenea de mármol de 1595. En el Mercado también hay una fuente moderna con las estatuas de Enrique *el León*, Adolfo II, Federico Barbarroja y Federico II. Entre los templos, Santa María ó Marienkirche es uno de los mejores monumentos de estilo gótico, construído con ladrillo. Data de 1276 á 1304. La nave mayor mide 38 m. de largo por 60 de altura y tiene dos campanarios de 123. m. Por el pórtico del S. O. se llega primero á la Brisíkapelle, ó capilla de las Indulgencias, obra de 1310, cuya bóveda se apoya en dos columnas monolíticas de 9 m. de alt. En una capilla de la espalda hay varios cuadros notables. La *Danza de los muertos*, en una capilla del N., data de mediados del siglo XV. En la sacristía hay esculturas notables. El altar mayor es obra de 1697, y á su lado se ve un bello tabernáculo gótico de metal, de 1479; detrás hay un reloj astronómico construído de 1561 á 1565. La catedral se construyó en 1173 y se reedificó en los siglos XIII y XIV; el crucero, el coro y la nave central son románicos, y el resto gótico. Coro alto del siglo XV y una estatua yacente en bronce del obispo Enrique Bockholt, muerto en 1341, en el coro. Altar mayor del año 1696. A la izquierda del coro capilla de los príncipes-obispos, con el sarcófago del último de aquéllos. En la capilla inmediata sepulcros de los obispos Burchard de Serken y Jean de Mull, obras del siglo XIV. La iglesia de Santa Catalina, cerrada al culto, es del estilo gótico primitivo, con un coro notable rodeado de columnas, el cual se ha convertido en Museo de Antigüedades. La iglesia de Santiago es gótica, del siglo XIV, y contiene un buen retablo de fines del siglo XV y un crucifijo de piedra. Enfrente está la Casa de los Armadores. Un poco más lejos la Casa de los Mercaderes, con buenas esculturas de madera. El hospital del Santo Espíritu tiene por vestíbulo una capilla gótica del siglo XV. No lejos existe un antiguo convento llamado Burgkloster, que data del siglo XIII, y que restaurado alberga una Exposición industrial.

Hist. – En 1143, Adolfo II, conde de Holstein, fundó esta c. sobre las ruinas de otra que destruyeron los rugios; en 1158 la engrandeció Enrique *el León*, quien también le dió su Código ó fuero especial y trasladó á ella el obispado de Oldemburgo. En 1226 pasó á ser c. libre del Imperio. No tardó en distinguirse por sus luchas con los dinamarqueses, á los que venció por tierra en 1227 y por mar en 1234. A esta c. se debió la formación de la Hansa ó Liga anseática, asociación comercial que tanto tiempo dominó los mares y pueblos del Norte y del Oriente. A fines del siglo XIV Lubeck llegó á contar con 90 000 habits. La decadencia empezó con el desarrollo que adquirieron los tres reinos del Norte y el Imperio ruso, y la precipitó el descubrimiento de América y del camino para la India, hechos que imprimieron nuevos derroteros al comercio. Lubeck sufrió mucho durante la guerra de los Treinta Años. En ella, en 1629, firmaron un tratado de paz el emperador Fernando II y Cristián IV de Dinamarca. En 1806 la tomaron los franceses. Volvió á ser c. libre en 1814; en 18 de agosto de 1866 entró en la Confederación de la Alemania del Norte, y en 11 de agosto de 1868 se unió al Zollverein alemán.

LUBEN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Liegnitz, prov. de Silesia, Prusia; 7 000 habitantes. Sit. al N. de Liegnitz, á orillas del Kaltbach, en el f. c. de Liegnitz á Gross-Glogau. Hilados de lana; comercio de cereales.

LUBENOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Galicia Bracarense. Su cap. era *Cambetum* ó *Cambete*.

LUBERON: *Geog.* V. LEBERON.

LUBERSAC: *Geog.* Cantón del dist. de Brive, dep. del Correze, Francia; 12 municips. y 15000 habits.

LUBIA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cubo de la Solana, p. j. y prov. de Soria; 55 edifs.

LUBIÁN: *Geog.* Río de la prov. de la Coruña, en el p. j. de Carballo. Nace en la parroquia de Santa María Magdalena de Montemayor, pasa por los términos de Berdillo y San Juan de Carballo, y se une al río Allones. Tiene unos 17 kms. de curso, fertiliza el país llamado de Bergantiños y cría riquísimas truyas. || Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Aciberos, Chanos, Las Hedradas, Hedroso y Padornelo, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora, dióc. de Orense; 1 508 habits. Sit. cerca de Castrelos, en terreno montuoso. Bañan su término dos riachuelos que forman el Tuela. Centeno, lino y patatas. || Aldea de la parroquia de Santa María de Oural, ayunt. de Boqueijón, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 22 edificios. || Lugar en la parroquia de San Salvador de Tebra, ayunt. de Tomiño, p. j. de Túy, provincia de Pontevedra; 20 edifs.

– LUBIÁN Ó LA TUIZA: *Geog.* Valle de la provincia de Zamora, formado por los vallejos del arroyo La Tuiza y del río Lubián, afl. del Tuela.

Hállase en el extremo N.O. de la prov., no lejos de Galicia y de Portugal, entre la sierra Segundera al N. y las de Gamoneda y Marabón al S.; tiene unos 14 kms. de largo por dos de anchura media, y, según D. Gabriel Puig *(Descripción física y geológica de la prov. de Zamora)*, es, sobre todo en la parte E. ó que propiamente corresponde al río Lubián, uno de los más frondosos, tanto que en algunos sitios forma sotos impenetrables de toda suerte de árboles y arbustos, entre cuyas especies, no sólo se encuentran las que son propias de aquella altitud, sino también algunas de la zona templada, albergándose en su intrincado laberinto toda suerte de caza y montería, sin exceptuar los osos. Su fondo está en lo general cubierto de praderas, y únicamente á las inmediaciones de las aldeas que con él lindan por su margen septentrional es donde se ven algunos campos de centeno.

LUBIANO: *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 16 edifs.

LUBICE (PEDRO ENRIQUE MARTÍN): *Biog.* Autor dramático francés. N. en Bayona en 1800. M. en la misma ciudad en 1863. En 1832 empezó á trabajar en el teatro, y desde aquella época publicó varias zarzuelas, bien solo, ó bien en colaboración de varios autores. Entre las obras publicadas merecen citarse: *La Quintañona*; *El mancebo de comercio*; *El Consejo de disciplina*; *La herencia de mi tía* y *Los tres pecados del diablo.*

LUBIERRE: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Huesca, en el p. j. de Jaca. Nace en las vertientes de los puertos de Borau y va á unirse al río Aragón, entre los pueblos de Ascara y Abay.

LUBILACH: *Geog.* Río del Africa ecuatorial, afl., por la izq., del Alto Congo ó Zaire, hacia los 0º 45' lat. N.

LUBKE (GUILLERMO): *Biog.* Escritor alemán. N. en Dortmund (Westfalia) á 17 de enero de 1826. Hizo sus estudios en Bonn y Berlín, y se dió á conocer insertando en el *Deutsche Kunstblatt* unos artículos relativos á la Historia de las Artes. A ellos debió la cátedra de Historia de la Arquitectura en la escuela de esta Bella Arte en Berlín. Viajó luego por Italia, Francia y Bélgica; fué nombrado (1861) profesor de Arqueología é Historia del Arte en la Escuela Politécnica de Zurich, de donde pasó (1866) á Stuttgart; obtuvo más tarde una cátedra en la Escuela Técnica Superior de Carlsruhe, y se le confió (1885) la dirección de la Galería de Pintura del gran duque. Ha publicado muchas obras y monografías muy estimadas en Alemania. Las más notables son: *Introducción á la historia de la arquitectura religiosa en la Edad Media* (6.ª edición, Leipzig, 1877); *Historia de la Arquitectura* (5.ª edic., 1875); *Principios de la historia del Arte* (7.ª edic., 1875); *Bosquejo de la historia de la Arquitectura* (3.ª edic., 1867); *Historia de la plástica* (2.ª edic., 1870); *Historia de la pintura italiana del siglo IV al siglo XVI* (1878-79, 2 vols.), etc.

LUBLÍN: *Geog.* Gobierno de Rusia, en la parte S.E. de Polonia, sit. entre los gobiernos de Radom al O., Siedlce al N., Volinia al E. y Austria (Galizia) al S.; 16838 kms.² y 996551 habitantes (1890). El río Vístula forma su frontera occidental; el Bug la oriental; el Wieprz corre de S. á N. por el centro del gobierno y forma luego parte de la frontera septentrional. Se divide en cuatro dists.: Lublín, Hrubieszow Janow y Krasnystaw. ‖ C. cap. del gobierno de su nombre, sit. á orillas del Bistricza, afl. del Wieprz, en el f. c. de Varsovia á Kovel; 48475 habitantes (1890). Obispado católico, con Seminario y Colegio de Piaristas. Ferias importantes. Entre las iglesias es notable la catedral de San Miguel. De los demás edificios merecen citarse el palacio de Sobieski; el de Ratziwil, convertido en hospital militar; la Casa Consistorial y el palacio Episcopal. Fué importante c. y plaza fuerte, considerada como la segunda c. de Polonia; en tiempo de los Jagellones tenía casi la misma población que hoy, y varias veces la saquearon tártaros y cosacos; aún se ven en los alrededores ruinas de grandes construcciones y restos de las antiguas murallas. Un monumento conmemora la célebre Dieta de Lublín, de 1568-69, en la que se acordó la unión de Polonia y Lituania.

LUBNI: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Poltava, Rusia; 12000 habits. Sit. al O.N.O. de Poltava, en la orilla dra. del Sula. Es de remota antigüedad; cerca de ella, según refieren los anales, se trabó el combate entre los rusos y las hordas de Polovtzy, en el año 1107. Hay Jardín Botánico.

LUBRE: *Geog.* Aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Lubre, ayunt. de Ares, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 63 edifs. ‖ V. SAN JUAN y SANTA EULALIA DE LUBRE.

LUBRICACIÓN: f. Acción, ó efecto, de lubricar, ó engrasación de todas las piezas ó mecanismos que lo necesiten para facilitar sus movimientos á causa de rozar unas con otras, y también para evitar su candencia.

> ... van proporcionando poco á poco la cantidad de aceite precisa para la LUBRICACIÓN.
> CHACÓN.

> ... el aceite que se va gastando gota á gota de un pequeño depósito para la conveniente LUBRICACIÓN de las superficies sujetas á rozamientos...
> LLAURADÓ.

– LUBRICACIÓN: *Maq.* Todos los cuerpos grasos, incluso los aceites no secantes comunes, pueden emplearse para la lubricación de las máquinas; pero téngase presente, sin embargo, que es un error creer que todas las grasas más sucias y más inferiores pueden usarse para tal caso, pues han de presentar ciertas condiciones, entre ellas el no ser rancias ni haber sido purificadas con ácidos, pues éstos suelen corroer el metal. No deben tener materia alguna secante, ni contener cuerpo extraño que pueda arañar las superficies de rozamiento; no deben contener agua, y respecto de su fluidez ha de ser la conveniente á la estación ó á la temperatura del local donde funcione la máquina para que el mismo movimiento de los órganos no la elimine, quedando aquéllos sin lubricar.

También la lubricación ó engrasación de las máquinas es el mejor medio para conservarlas, la cual debe ser ejecutada con método, constancia, y empleando el mejor aceite posible. Elegido el aceite, debe guardarse en una aceitera bien tapada y dispuesta para que no se desperdicie su contenido por falta de buen vertedero. Los lubricadores de los apoyos, guías de corredera y demás órganos de máquinas que llevan concavidades para la grasa, siempre deben estar herméticamente cerrados con tapas metálicas para que no entre polvo alguno, y, por fin, de seis en seis días deben limpiarse todas las partes de estos órganos, á fin de que no subsista la mezcla de polvo y aceite que ataca á los metales, y sobre todo que los desgasta al introducirse en los sitios de rozamiento.

Cuando por falta de grasa, ó por no estar bien centrada, se *agarra* una pieza en movimiento, como dicen los prácticos, pronto se percibe el maquinista de tan grave contratiempo por las circunstancias siguientes: 1.º La máquina empezará por moderar su velocidad sin causa que lo justifique. 2.º El cojinete y muñón correspondientes se calentarán cada vez más hasta adquirir una temperatura muy elevada, si la máquina trabaja á gran velocidad. 3.º Como consecuencia de la causa anterior la poca grasa que tenga el cojinete se quemará, exhalando un olor bastante significativo que acusa el accidente; y 4.º Un ruido ó chirrido característico se dejará oir desde el primer momento de este suceso, que á no corregirle inmediatamente destruirá en poco tiempo la pieza más débil de las que estén en contacto.

Los efectos destructores de la falta de grasa y del mal ajuste de las piezas de una máquina son funestísimos para ésta; por lo tanto, debe recomendarse á todo director de taller que encargue el cuidado de la engrasación y vigilancia de la maquinaria al operario más celoso de la fábrica, estimulándole de continuo en el cumplimiento de su deber, sin escatimar nunca las grasas para la lubricación ni los trapos para la limpieza.

LUBRICADOR: m. Pequeño receptáculo con aceite que por el intermedio de un alambre, mecha ó cualquiera otra disposición, permite ir vertiéndolo paulatinamente en las partes de las máquinas que hay que lubricar para disminuir el rozamiento.

> Los LUBRICADORES se llenan en este tiempo, y se disponen convenientemente sin perjuicio de la atención á que constantemente deben estar sometidos...
> CHACÓN.

– LUBRICADOR: *Maq.* Se construyen de muy diversas formas, y los hay automáticos, que funcionan por la presión del vapor ó movimientos y trepidación de la máquina.

Los llamados *neumáticos* funcionan con sólo la presión atmosférica, á la manera de las *lámparas de aceite* de depósito superior. Se componen de un fuerte globo de vidrio, terminado por un cuello cerrado por medio de un tapón de madera (que en otros modelos es de corcho ó metálico), atravesado por un tubo algo cónico de latón, formando el único paso que existe para la salida del aceite, con el fin de regular el gasto de dicho aceite; este tubo se halla atravesado por una varilla de alambre que sirve para la alimentación. Se llena de aceite el aparato y se coloca boca abajo, ajustando la parte exterior del tapón, adelgazándolo si es necesario, para que entre el tubo en el agujero del cojinete. La varilla del alambre sólo hace tocar al árbol y estar en contacto con la parte que se ha de untar; el menor movimiento produce una vibración en la varilla que deja salir un poco de aceite, y lo hace bajar sobre el árbol en cantidad proporcional á la velocidad. Cuando la máquina se para no hay oscilación ni vibración en la varilla, y la presión del aire en el orificio del tubo con el vacío parcial formado en el interior del globo impide la salida del aceite hasta que la máquina se haya puesto de nuevo en movimiento.

El coste de estos lubricadores neumáticos es de 3 á 6 reales uno.

En los lubricadores para máquinas de vapor que funcionan por medio del mismo motor entra el fluido en los receptáculos cerrados que los constituyen, donde la poca agua de condensación que se forma no perjudica á la engrasación, pues por ser mayor su densidad la del aceite baja al fondo del depósito, de donde además puede sacarse, como también hacer obrar al vapor sobre la superficie del aceite cuando sólo se quiera que funcione; encuentran principal aplicación para lubricar los émbolos dentro de los cilindros.

LÚBRICAMENTE: adv. m. De una mánera lúbrica ó lujuriosa.

LUBRICÁN (del lat. *lūbrĭcus*, incierto, dudoso): m. ant. Crepúsculo de la mañana.

> ... de suerte que el LUBRICÁN, ó la primera luz de la mañana, no se comprende en aquella apelación matemática del día.
> FERNANDO DE HERRERA.

LUBRICAR (del lat. *lubricāre*): a. Hacer lúbrica ó resbaladiza una cosa.

LUBRICATIVO, VA: adj. Que lubrica.

LUBRICIDAD (del lat. *lubrĭcĭtas*): f. Calidad de lúbrico.

LÚBRICO, CA (del lat. *lūbrĭcus*): adj. RESBALADIZO.

> ... son de un mismo color y de una misma pintura, y el cuero pegajoso y LÚBRICO.
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– LÚBRICO: fig. Propenso á un vicio, y particularmente á la lujuria.

> ¡Saludable moral más que á la vega
> El fecundo rocío! aunque en la boca
> De un botarate LÚBRICO no pega.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> La salacidad..., más que dependiente del temperamento individual, lo es de la educación descuidada..., de las lecturas y conversaciones LÚBRICAS.
> MONLAU.

LUBRIFICACIÓN: f. *Maq.* LUBRICACIÓN.

LUBRIFICADOR: m. *Maq.* LUBRICADOR.

LUBRIFICAR: a. *Maq.* LUBRICAR.

> Como el émbolo está siempre caliente, se LUBRIFICA con sebo derretido en lugar de aceite.
> CHACÓN.

LUBRIGO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Boazo, ayunt. de Teijeira, partido judicial de Puebla de Trives, prov. de Orense; 22 edifs.

LUBRÍN: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Chive de Arriba y Chive de Abajo, p. j. de Vera, prov. y dióc. de Almería; 6300 habits. Sit. al O. de Vera, en la parte

oriental y hacia el S. de la sierra de Filabres, en terreno cortado por varias ramblas y arroyos que llevan sus aguas, cuando las tienen, á los ríos de Antas y Mojacar. Cereales, garbanzos, vino y aceite; telares de hierro y bayetas; teja y ladrillo. Esta villa fué poblada en 1578; perteneció primero á los marqueses del Carpio y después á los duques de Berwick y Alba.

LUBRIÓ: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Bartolomé de Loriana, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 28 edifs.

LUBUNGÁN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Misamis, Mindanao, Filipinas; 2549 habits. Situado en la costa N., al S. de la bahía Dapitán.

LUBURI: *Geog.* Río del Africa ecuatorial; nace en la vertiente septentrional divisoria entre la cuenca del Congo y la del alto Zambeze, y se dirige hacia el N. y desemboca por la izq. en el Lualaba, cerca del lago Kassali.

LUC (LE): *Geog.* Cantón del dist. de Draguignán, dep. del Var, Francia; 4 municips. y 9000 habits. Pinares y alcornoques; yacimientos de plomo argentífero. Ruinas de una iglesia de los siglos XII, XIII y XIV.

– LUC (JUAN ANDRÉS DE): *Biog.* Célebre físico y naturalista suizo. V. DELUC (JUAN ANDRÉS).

LUCA ó LUCCA: *Geog.* C. cap. de dist. y provincia, Toscana, Italia; 23000 habits. Sit. al O.N.O. de Florencia, en la orilla del Ozorra, brazo del Serchio, en el f. c. de Pisa á Bolonia y Florencia. Su forma es la de un rectángulo casi regular, con edificios y calles bien construídos. La rodean murallas que se han plantado de árboles y sirven de paseo; en ellas se abren cuatro puertas que corresponden á los cuatro puntos cardinales. Palacios é iglesias notables por su arquitectura ó por las curiosidades que encierran; la catedral de San Martín, de los siglos XI y XII; San Juan, con rico baptisterio; San Frediano y San Miguel; anfiteatro romano bastante bien conservado; acueducto de 459 arcos, terminado en 1829; castillo ducal, con galería de cuadros, en la plaza en que está la estatua en mármol de María Luisa de Borbón. Hay muchos centros de enseñanza pública, y Sociedades de Literatura, Ciencia y Artes; Universidad, Colegio Carlo-Ludovico, Escuela de Pintura, Bibliotecas, Jardín Botánico. Fué en donde primero se tejió la seda en Italia, á fines del siglo XI; á mediados del XVI estaba en su apogeo esta industria. Decayó luego en importancia, y no adquirió nueva actividad hasta principios del siglo actual, gracias á la princesa Elisa Baciocchi. Hay, además, fáb. de paños, marquetería, muebles tallados y cigarros. Al N., y á 27 kms. de la c., se halla el establecimiento termal de los baños de Lucca. Gran comercio de seda y aceite de oliva. Figuraba ya Luca en la antigüedad como c. etrusca, que vino á poder de los romanos durante la segunda guerra púnica. Siguió en la Edad Media la suerte de las demás c. de Italia, y en el siglo XVI se constituyó en República aristocrática. Napoleón Bonaparte, en 1799, la hizo cap. de un ducado que dió á su hermana Elisa, mujer de Baciocchi. En 1815 pasó el ducado á María Luisa de Borbón, la ex duquesa de Parma; se incorporó á la Toscana en 1847 y al reino de Italia en 1860.

El ducado de Luca titulóse en tiempo de Napoleón Gran Ducado de Luca y Piombino. Estaba comprendido entre el ducado de Módena al N.O., el Gran Ducado de Toscana al E. y al S. y el Golfo de Génova al O. Tenía 1028 kms.^{2} y 170000 habits. cuando en 1847 Carlos Luis, hijo de María Luisa, lo cedió á Toscana.

La actual prov. de Luca está sit. entre las de Massa-Carrara y Módena al N., Florencia al E., Pisa al S. y el Mediterráneo al O.; tiene 1464 kms.^{2} y 290000 habits., y constituye un solo dist. La riega el Serchio, y al N. se alzan varias ramificaciones del Apenino. El clima es templado y el suelo de lo mejor cultivado de la Toscana; abundan las viñas, los olivos y los morales. Parte de los habits. emigran durante el invierno á Córcega y Cerdeña.

LUCAINENA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Darrigal, p. j. de Berja, prov. de Almería; 149 edificios.

– LUCAINENA DE LAS TORRES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sorbas, prov. y dióc. de Almería; 2038 habits. Sit. al N. y al pie de la sierra Alhamilla, en terreno fertilizado por varios arroyos ó ramblas afls. del río de Alías ó de la Carbonera. Cereales, vino, aceite, almendra y esparto. Aguas minerales y balneario oficial. A un km. del pueblo, en dirección E., brota el manantial que surte á los baños denominados de la Marrana, porque se refiere en el país que el descubrimiento de las aguas procede de que una cerda que tenía usagre se curó revolcándose en la charca y en el légamo que dejaba el venero. La situación geográfica es de 37° lat. N. y 1° 28′ de long. E. del meridiano de Madrid. La altura no esta determinada; se supone que es de unos 110 m. sobre el nivel del Mediterráneo, cuya playa está próxima. La carretera de Puerto Lumbreras á Almería pasa á unos 4 kms. de Lucainena. El manantial que nace en el barranco Juaragui suministra cantidad variable; aumenta con las lluvias y disminuye después con las sequías. Se calcula que por término medio da 16 litros por minuto; á consecuencia de la terrible inundación que hubo en 1884 llegó á producir hasta 36 litros. Su temperatura es de 20° c. El agua es clara, transparente, mas en contacto del aire toma aspecto lechoso; tiene en suspensión filamentos blanquecinos; el olor es muy pronunciado á huevos podridos, y el sabor repugnante y ligeramente estíptico. Densidad 1,0103. Son estas aguas sulfurado-cálcicas frías, y están indicadas contra las neuralgias, algunas manifestaciones sifilíticas, escrofulosis y enfermedades propias de la mujer. Parece que los mejores efectos se notan en el herpetismo cutáneo y mucosa. Instalación mala. El balneario está en el sitio llamado La Amazarilla, al final del barranco Juaragui, siendo conducida el agua por cañería en la extensión de 65 m. Hay dos albercas generales, una para cada sexo; otra de preferencia, y una cuarta para los pobres. El agua se calienta de una manera defectuosa en caldera abierta, careciendo de aparatos hidroterápicos. Cerca del balneario hay varias casitas destinadas para alojamiento de los enfermos, en que las comodidades son escasas. La temporada oficial es de 1.° de junio á 15 de septiembre.

LUCALA: *Geog.* Río del O. del Africa ecuatorial; sus fuentes se hallan próximas á las del Logé y muy inmediatas á la frontera oriental de la prov. de Angola. Desemboca por la dra. en el Coanza ó Quanza.

LUCANAMARCA: *Geog.* Pueblo en el dist. de Sancos, prov. de Cangallo, dep. Ayacucho, Perú; 720 habits.

LUCANAS: *Geog.* Prov. del dep. de Ayacucho, Perú. Confina por el N. con la de Cangallo; por el S. con la de Parinacochas; por el E. con parte de la de Andahuaylas, del dep. de Apurimac; y por el O. con la de Inca y la de Camaná, del dep. de Arequipa; 7300 kms.^{2} y 28000 habitantes. El célebre contrafuerte de Huanco se une en esta prov. con la cadena principal de la cordillera en su parte N., y deja en la parte oriental una porción comprendida entre los ríos que dan origen al Pampas y á la citada cadena; esta parte de la prov. la componen los dist. de Cabana, Huacaña, Chipao y Querobamba; se encuentra aislada del resto y forma un territorio de naturaleza distinta al que se encuentra en la parte occidental; el primero es de sierra y el segundo de costa, regada por el río de San Juan, que la recorre dividiéndola en dos partes casi iguales en dirección del N. E. al S. O. La prov. es rica en el reino mineral, pues tiene muchas minas de plata y otros metales; es algo escasa en los otros reinos. Se divide en los 14 dist. siguientes: Aucará, Cabana, Carhuanca, Chipao, Huaccaña, Laramate, Payco, Querobamba, Sancos, San Juan, Santa Lucía, Sorai, Otoca y Puquio; la cap. es la v. de Puquio; antes de 1875 lo era San Juan de Lucanas.

LUCANIA: *Geog. ant.* Región de Italia, al S., en la Magna Grecia. Confinaba al N., por donde corre el río Silaro, con la Campania, el Samnio y la Apulia; al E. con el Bradano y el Golfo de Tarento; al S. con el Brucio, y al O. con el Mar Tirreno. Sus c. principales eran: en la costa O. las colonias griegas de Posidonia, Elea ó Velia, Pixo y Laos; en el Golfo de Tarento Sibaris, Siris, Heráclea, Pandosia y Metaponte; en el interior Grumentum, Sontia, Tegianum, Atinum, Vulci, Potencia y Forentum. Sobre las ruinas de Sibaris edificaron los atenienses otra c., á la que dieron el nombre de Thurium ó Turio. La Lucania fué habitada primero por los enotrios, expulsados después por los aucanios, de probable origen samnita. Estos ocuparon la parte central de la antigua Enotria, las gargantas del Apenino, y dejaron que en la costa se establecieran las colonias griegas; pero á mediados del siglo V las atacaron, se apoderaron de Pandosia y Laos, amenazaron á Turio, y tal terror inspiraron que se formó contra ellos una liga en que entraban las c. griegas y el tirano de Sicilia Dionisio. La liga fué vencida, y á mediados del siglo IV los lucanios dominaban todo el país. A fines de dicho siglo atacaron de nuevo á los griegos; Turio pidió auxilio á los romanos y éstos los vencieron. Auxiliaron á Pirro contra Roma, y, también vencidos, hubieron de someterse á la poderosa c. en 272. Corresponden en parte á la antigua Lucania las modernas prov. italianas de Cosenza, Potenza y Salerno.

LUCÁNIDOS (de *lucano*): m. pl. *Zool.* Tribu de insectos coleópteros pentámeros, familia lamelicornios, que tiene por tipo el género lucano.

Los lucánidos se hallan caracterizados principalmente por la maza pectinada de las antenas y por algunas otras particularidades del sistema nervioso y de las larvas. En los lucánidos la parte de las antenas ó maza es enteramente rígida y los artejos se parecen á los dientes de un peine. Tienen ganglios abdominales distintos de los del tórax. Los anillos que forman el cuerpo de las larvas no presentan pliegues transversales.

Suelen ser los lucánidos de regulares dimensiones. Se encuentran en todas las partes del mundo. Ciertas especies europeas son muy grandes: ejemplo de ellas es el *ciervo volante*, que todo el mundo conoce. En los climas europeos estos coleópteros suelen tener color negruzco, pero en las zonas cálidas hay especies de bellísimos colores. Su alimentación es casi exclusivamente vegetal; chupan el líquido que rezuma de ciertos árboles, y á veces devoran las hojas y yemas de éstos. Generalmente viven en el interior de los árboles cuyo tronco esté resquebrajado, ó debajo de las cortezas. Su vuelo es bastante rápido, aunque pesado. Las diferencias sexuales son bastante notables en algunas especies y casi nulas en otras. La disposición de las antenas es la misma en los machos que en las hembras, excepto en los sinodendros, cuyos machos llevan en la cabeza un cuernecito que no se ve en las hembras. Las diferencias sexuales existen principalmente en los órganos de la boca (sobre todo en las mandíbulas, que á veces llegan á ser enormes en los machos), en la forma de la cabeza, en la del coselete y en la disposición de las patas.

Las larvas, de color blanco sucio, viven en el tronco de los árboles podridos. Son cilíndricas, nunca se enderezan por completo, y tienen constantemente encorvada en forma de arco su parte posterior. La cabeza córnea, convexa, carece de ojos. Las antenas tienen cinco artejos. Las mandíbulas son robustas, dentadas por abajo; las maxilas tienen dos lóbulos provistos de espinas pequeñas. Los palpos labiales, cortos, no tienen más que dos artejos; en los maxilares hay cuatro. La piel del cuerpo, delgada y lisa, ofrece algunos pelos bastante rudos en los primeros anillos. Los segmentos del abdomen son nueve; el último de ellos aparece dividido en dos porciones por un surco bastante profundo. Se ven nueve pares de estigmas que tienen forma arqueada; el primer par está colocado sobre el coselete y los demás sobre los ocho primeros segmentos abdominales.

Los lucánidos comprenden numerosas especies, cuyo tipo es el género *lucano*. En estos insectos la cabeza es grande, sin duda por el considerable desarrollo que toman las mandíbulas. El menton transversal, cilíndrico por delante, cubre casi completamente la cavidad bucal, los palpos y la lengüeta. Los ojos son laterales, más ó menos divididos, pequeños ó grandes y globulosos. Las diferencias entre los sexos son siempre aparentes, y algunas veces muy pronunciadas; se refieren casi siempre á las mandíbulas, que son débiles en las hembras y bastante desarrolladas en los machos. Lo mismo puede decirse que ocurre con todos los órganos bucales en general. Hay además variaciones sensibles en la forma del coselete, la estructura de las patas, etc.

LUCANO, NA (del lat. *lucānus*): adj. Natural de la Lucania. U. t. c. s.

– LUCANO: Perteneciente á esta provincia de Italia antigua.

– LUCANO: m. *Zool.* Género de insectos, orden coleópteros pentámeros, familia lamelicornios, tipo de la tribu de los lucánidos.

Los lucanos suelen ser insectos de grandes dimensiones; la cabeza, en los machos, adquiere considerable desarrollo; es cuadranglar, transversa, mucho más ancha que el coselete, limitada por cuernos más ó menos elevados; las mandíbulas son muy largas, más ó menos arqueadas, dentadas y quizás ramificadas en su lado interno, recordando en cierto modo lo que ocurre en el ciervo, por lo cual algunos han llamado á esos insectos *ciervos volantes*; las maxilas, lo mismo que las piezas de la lengüeta, avanzan bastante en forma de pinceles. El cuerpo de los lucanos es deprimido; el coselete cuadrado y el abdomen oval; las tibias son dentadas por un lado y el quinto artejo de los tarsos aparece provisto de ganchos robustos.

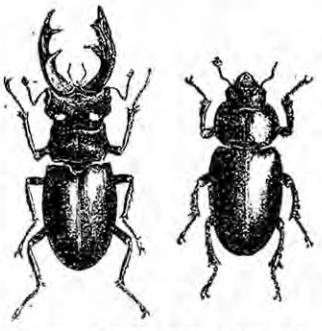

Lucano ciervo (macho y hembra)

La hembra deposita sus huevos sobre los árboles, generalmente sobre las encinas. Las larvas que salen viven en el tejido leñoso, formando galerías tortuosas y dejando tras sí un residuo semejante al aserrín de madera. Estas larvas son gusanos blancos que, cuando abundan, causan verdaderos estragos en los árboles. Al llegar la época de su metamorfosis construyen con los detritos fungosos que han producido una especie de cáscara ó capullo grosero, en cuyo interior pasan al estado de ninfas. El insecto perfecto vive poco tiempo y se alimenta sobre todo con el licor que rezuma de la corteza de los árboles; por eso durante ese período es realmente poco perjudicial. Los lucanos se buscan entonces para entregarse á la cópula; andan para ello por el tronco de los árboles ó vuelan por la noche con cierta lentitud, llevando el cuerpo casi vertical.

Las especies de este género son poco numerosas; pero sus grandes dimensiones, el desarrollo exagerado y forma rara de su mandíbula, han hecho que en todo tiempo llamaran la atención de los naturalistas.

La especie *Lucanus cervus* tiene un color negro mate y los élitros y las astas son de un castaño brillante; es uno de los coleópteros más grandes de Europa. Desde el labio superior hasta la punta redondeada de los élitros puede medir 0m,052 de longitud, que por las astas aumentase en línea recta en 0m,022 más. Una hembra de 0m,043 tiene ya buen tamaño.

En junio se encuentra este coleóptero en los bosques de encinas, donde por la noche los machos vuelan con fuerte zumbido alrededor de las copas de los árboles, mientras que las hembras están más ocultas. De día pelean á veces debajo de la hojarasca, descubriendo por el ruido su presencia, ó bien permanecen en los troncos para chupar el jugo.

Las larvas salen de unos huevos de 0m,00225 de largo y crecen muy lentamente, alimentándose de la madera putrefacta de las encinas; sólo al cuarto ó quinto año llegan á una longitud de 0m,105 con el grueso de un dedo. Por su aspecto exterior se parecen á las larvas de sus congéneres de la misma familia; lleva la larva en la cabeza córnea antenas de cuatro artejos, cuyo último es muy corto; una superficie masticadora en las maxilas. Los tres primeros segmentos del cuerpo, que por lo regular se separan un poco en la cara superior, tienen seis patas bien desarrolladas, provistas de una garra, y su color, como el de la cabeza, es claro; sólo las partes córneas de la boca son negras. No cabe duda que los antiguos también conocieron estas larvas, pues Plinio refiere lo siguiente: «Los grandes gusanos que se encuentran en las encinas huecas y se llaman *cossus*, se consideran como golosina y hasta se engordan con harina.» Deben haberse usado como alimento, pues Jerónimo dice: «En el Ponto y en Frigia unos gusanos blancos, provistos de una cabeza negruzca y que se reproducen en la madera putrefacta, son objeto de un comercio importante y pasan por un alimento muy sabroso.» La larva adulta fabrica un capullo sólido del tamaño de un puño, con pedazos putrefactos de madera, y se interna en el tronco á mucha profundidad del suelo, donde forma su habitación, cuyo interior alisa cuidadosamente. Tres meses poco más ó menos pasa hasta que se ha transformado en crisálida, y de ésta nace un coleóptero. Este permanece por lo pronto en su cuna y sale del todo endurecido y con todo su color al quinto ó sexto año, á fines de junio, para gozar apenas cuatro semanas de su existencia aérea. El mismo tiempo, poco más ó menos, se le puede conservar en cautividad, alimentándole con agua azucarada ó con bayas dulces.

El lucano ciervo se encuentra diseminado por todo el centro y Norte de Europa, hasta las comarcas limítrofes del Asia, y sólo falta en las regiones que carecen de encinas.

El género *Lucanus de Linneo*, dividido últimamente en otros géneros numerosos, se encuentra diseminado en toda la superficie del globo; los más de estos animales se encuentran en el Sur de América (34) y los menos en Europa.

– LUCANO (MARCO ANNEO): *Biog.* Poeta latino. N. en Córdoba el año 36 de Jesucristo. M. en Roma el 63. Sus padres, Anneo Mela y Caya Acilia, le llevaron á Roma desde su niñez, y confiando mucho en el talento que demostraba pusieron su educación al cuidado de insignes gramáticos, retóricos y filósofos, como fueron Quinto Remmio Palemón, Flavio Virginio y Cornuto, que á la sazón gozaban en aquella metrópoli de grande nombradía. Entrado ya en la adolescencia, reclamó Séneca para sí la enseñanza de su sobrino, procurando iniciarle en la enseñanza de los sistemas filosóficos por él seguidos, así como también en las máximas literarias realizadas en sus tragedias. Tenía Séneca á su cuidado la educación de Domicio, hijo de Agripina, cuyas intrigas le habían abierto el camino del Imperio. Deseando preparar brillante porvenir al hijo de Mela asocióle al joven Domicio, quien prendado luego de su viveza y buen natural sintió por él extremado cariño. Señalábanse ambos jóvenes por su amor á la Poesía, en cuyo cultivo, así como en el de la Música, mostraba el hijo de Agripina dotes no despreciables; Lucano consagraba las primicias de su ingenio á celebrarlas, y dominando en Roma la vana costumbre de recitar los poetas sus propias producciones en los teatros públicos, acudieron ambos á ostentar en aquellos palenques sus lozanos ingenios. Temeroso Lucano de causar enojos á su imperial compañero, que preciaba más la corona del músico y del poeta que la púrpura de los césares, había refrenado siempre el vuelo de su imaginación, rica y poderosa, rindiendo el lauro de tan hidalga liza á los pies de su coronado rival. Llegó al cabo un momento en que el hijo de Córdoba no pudo recoger las alas de su indomable ingenio, y aquel momento fué la señal de su ruina. Cumplióse el plazo designado para aspirar al gran premio, que debía adjudicarse en el magnífico teatro de Pompeyo; Nerón y Lucano aparecieron, pues, como competidores; juzgaba el primero que nadie osaría disputarle la palma, acostumbrado á gozar los honores del triunfo; sentía el segundo ceder tan fácil y constantemente el galardón de una lucha donde reconocía la superioridad de sus fuerzas, y aguijoneado por el instinto de la independencia se presentó en el teatro Pompeyo, resuelto á no dejarse vencer sin verdadero certamen. Cantaba Lucano la bajada de Orfeo á los infiernos para libertar á su esposa: Nerón había tomado por asunto de sus versos la metamorfosis de Niobe. Lo más ilustre de aquella metrópoli estaba en el teatro, al cual habían concurrido también los más insignes poetas del Imperio. Largos aplausos resonaban al terminar cada uno de aquellos vates la recitación de sus composiciones, y el triunfo parecía inclinarse á favor de Nerón, cuando apareció Lucano y empezó á recitar la composición en que fiaba su pretendida victoria. Suspenso primero el auditorio, y arrebatado después del mismo entusiasmo que agitaba al hijo de Mela, prorrumpió al cabo en prolongados vítores y aplausos, no reparando ni el público ni el poeta en la presencia de Nerón, y olvidando de todo punto que se contaba en el número de los contendientes. Sobrecogido el césar por aquella imprevista derrota, é irritado contra el amigo que le había vencido y contra la muchedumbre que declaraba el vencimiento, se alzó colérico de su silla, atravesó precipitadamente por entre los senadores y patricios, congregados para solemnizar su esperada victoria, y salió del teatro de Pompeyo dejando á todos atónitos con tan extraña conducta. Tembló también Lucano al volver en sí de aquel arrebato poético, y comprendió que la retirada de Domicio era una formal declaración de guerra. La saña de Nerón estalló en efecto, prohibiendo á su amigo y condiscípulo, primero que recitase en público, después que escribiese composición alguna. Exasperado por el rigor de aquel tiránico precepto, acabó Lucano por odiar al amigo de su juventud, y vehemente y fogoso en el odio el hijo de Mela, no vaciló en tomar parte más activa en la conjuración á cuya cabeza figuraba uno de los más ilustres patricios. La conspiración fué descubierta, y condenado á muerte Lucano como otros muchos conjurados. Aquel que tanto valor había mostrado contra el tirano tembló á la vista del suplicio; pero animado después del espíritu estoico que había recibido de Séneca mostró notable serenidad, y, obtenida del césar la libre elección de muerte, escribió á su padre algunas cartas sobre la corrección de ciertos versos suyos, y habiendo comido largamente mandó á su médico que le rompiera las venas, recitando al expirar algunos pasajes del único poema que ha llegado á nuestros días, y prodigando tiernas caricias á su esposa Pola Argentaria. Cuando murió Lucano tenía veintisiete años de edad. La obra principal de este ilustre español, que ha bastado para transmitir su nombre y su gloria á nuestros días, es el poema designado con el título de *Pharsalia*. El asunto del poema de Lucano son las guerras de César y Pompeyo, uno de los acontecimientos más interesantes de la historia romana, y en las que veían los patriotas de Roma la muerte de la libertad enterrada en los campos de Farsalia. Varias consideraciones acerca de esta obra hacen que no se le dé la importancia de una epopeya; es más bien un poema histórico que revela la grandeza de genio del poeta; las prodigiosas dotes de su talento; la exuberancia de imaginación y la facilidad asombrosa en el empleo de imágenes y metáforas, que son, sin duda, uno de los mayores encantos de la obra. Se han hecho numerosas versiones de este poema á diferentes lenguas, y en castellano hizo una en prosa Martín Lasso de Oropesa en 1544, y D. Juan de Jáuregui otra en verso.

LÚCAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Purchena, prov. y dióc. de Almería; 1900 habits. Situada al N.O. de Purchena y al pie de la sierra de Lúcar, que es prolongación al S.O. de la sierra de las Estancias, en los confines de Almería y Granada. Por la parte del S. corre el río Almanzora. Cereales, mucho aceite y vino.

LUCAS: m. pl. *Germ.* Los naipes.

– LUCAS: *Geog.* Condado del est. de Iowa, Estados Unidos; 1120 kms.² y 18000 habitantes. Sit. al S. del est., en ambas márgenes del Chariton. Terreno muy fértil; gran producción de maíz. De O. á E. le cruza el f. c. de Plattsmouth á Búrlington, y de N. á S. otro que va por Desmoines á unirse á la red de los del N. del est. de Missouri. Cap. Chariton. ‖ Condado del est. de Ohio, Estados Unidos; 1140 kms.² y 70000 habits. Sit. á orillas del lago Erié, en su extremo S. O., limitado al N. por el est. de Michigan y al S.E. por el Maumee. País pantanoso y malsano; pero las talas de los bosques han cambiado sus condiciones, y hoy es muy importante su comercio en granos, maderas, hierros y lanas. Cap. Toledo; puerto en el lago Erié.

– LUCAS (SAN): *Biog.* Evangelista. N. en Antioquía. M. por el año 70, según unos martirizado; según otros natural y pacíficamente en Patrás. Estudió Medicina y Pintura en las escuelas de Grecia; fué discípulo íntimo de San Pablo, á quien acompañó á Troades, Macedonia y Roma, en donde le asistió en sus últimos momentos. Se dice que predicó el Evangelio en Dalmacia, la Galia, Egipto y Libia. Se celebra su fiesta el 18 de octubre, y tiene por símbolo

una cabeza de toro. Su Evangelio es como una relación histórica más completa que las otras; consta de veinticuatro capítulos y fué escrito en Acaya por los años 53 ó 56 en lengua griega, y dirigido á Teófilo. Escribió también los *Actos de los Apóstoles*, que comprende la historia de la predicación evangélica desde la Ascensión de J.C. hasta el año IV del reinado de Nerón. Algunos comentadores le atribuyen la Epístola á los Hebreos.

– Lucas (Pablo): *Biog.* Viajero y escritor francés. N. en Ruán en 1664. M. en España en 1737. Siendo joven marchó á Levante con objeto de dedicarse al comercio de joyas y piedras preciosas. Combatió por los venecianos en el sitio de Negroponto, y regresó á Francia con muchas medallas y curiosidades, que fueron compradas para el Gabinete del rey. Emprendió de nuevo sus viajes á Egipto, Siria, Persia y Armenia, siendo varias veces despojado de sus riquezas. En 1704 fué nombrado anticuario de Luis XIV. Hizo un nuevo viaje á Oriente encargado de varias misiones, y, siempre viajando, llegó á España llamado por Felipe V. Sus obras son muy notables, aunque adolecen de inexactitudes. Entre ellas figuran: *Viaje á Levante* (1704); *Viaje á Grecia, al Asia Menor, á la Macedonia y al Africa* (1710); *Viaje a Turquía, al Asia, á Siria, á Palestina y al Alto y Bajo Egipto* (1719).

– Lucas (Eugenio): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en 1824. M. en la misma capital á 11 de septiembre de 1870. Estudió su arte en la Academia de Nobles Artes de San Fernando. De sus obras se recuerdan unos bonitos *paisajes* que presentó en 1849 en la Exposición de la Academia de San Fernando; una *Corrida de toros en la Plaza de Madrid* y un *Episodio de la revolución de 1854 en la Puerta del Sol de Madrid*, que envió á la Exposición Universal de París de 1855; cuatro lienzos de género que adquirió en 1854 el embajador inglés en Madrid, y el techo de la platea del Teatro de la Opera italiana al temple, pintado en unión del artista francés Philastre. Su arquitectura y adorno pertenecen al Renacimiento. «En los cuatro grandes medallones, dice Ossorio, hay pintados asuntos mitológicos, con figuras del tamaño natural. El primero representa las Artes con todos sus atributos; el segundo el Baile, que dirige Terpsícore; el tercero la Poesía lírica, que preside Erato en actitud de dar aliento y vida á las Virtudes y de desterrar los Vicios; y en el cuarto se ve á Euterpe animando un concierto. En unos círculos campean los retratos de medio cuerpo de Moratín, Bellini, Velázquez, Calderón y Fernando de Herrera.» Obras del mismo autor fueron *La Asunción de la Virgen* y varios bocetos que se conservan en Jaén; *Dos bandidos arrodillados ante la cabeza de un compañero clavado en un poste* y *Galantería maja*, que se conserva en la Coruña; *Una tentación*; *Un exorcismo*; *La comunión*; *Unas brujas con niños*; *Máscaras*; *Bebedores*; *Una joven y una vieja*; *Un avaro*; *Retrato de una niña*; *Un auto de fe*; *Italianas*; *Un mendigo* y *Galanterías en el siglo XVII y XVIII.*

– Lucas (Hipólito Julián José): *Biog.* Literato francés. N. Rennes en 1807. M. en París en 1878. Hizo sus estudios en su pueblo natal y terminó en la capital de Francia (1826) los de la Facultad de Derecho. De regreso en Rennes cultivó especialmente la Poesía, volvió á París (1829), y se dejó llevar de sus aficiones literarias. Después de la revolución de 1830 se trasladó al pueblo que le vió nacer; contribuyó á la fundación de la *Revista de Bretaña* y marchó á París para publicar su primer libro, *El corazón y el mundo* (1834 y 1842), colección de poesías y de cuentos. Colaboró sucesivamente en varios periódicos; fué uno de los fundadores de la Sociedad de Literatos y uno de los conservadores de la Biblioteca del Arsenal. Obtuvo la cruz de la Legión de Honor y compuso unas veinte obras teatrales, casi todas en verso, representadas en París, y varias de ellas inspiradas en el teatro clásico español, del que sacó las que llevan estos títulos: *El médico de su honra* (3 actos, 1844); *El tejedor de Segovia* (3 actos, íd.), y alguna otra. El teatro griego le inspiró estas otras: *Las nubes* (1844); *Alcestes* (1847) y *Medea* (1855). Lucas escribió además los libretos de algunas óperas: *Belisario*; *María Padilla*; *Linda de Chamounix*; *La estrella de Sevilla*, etc., y de algunos vaudevilles. Publicó también obras en prosa: *Caracteres y retratos de mujeres*; *Historia filosófica y literaria del teatro francés*; *Curiosidades dramáticas y literarias*; *Documentos relativos á la historia del Cid* (1861, en 8.° y en 12.°), etc.

– Lucas de Túy: *Biog.* Prelado é historiador español. N. en León en la segunda mitad del siglo XII. M. en 1288. Distinguióse desde su juventud por su afición á las Letras, pasando á Roma con el deseo de adelantarse en su cultivo, y llevándole después su devoción á las partes de Levante, donde visitó á Constantinopla, Chipre y Jerusalén y los Santos Lugares. Restituído á la península conquistó el afecto de la gran reina Berenguela, por cuyo mandato escribió, ó mejor dicho, compiló el libro de las *Crónicas*, que terminó en 1236, cuando era todavía diácono; dos años antes había compuesto el tratado *Contra los albigenses*, sacado á luz por el docto Mariana. Algún tiempo después, y no investido aún con la dignidad del episcopado, puso fin á la *Vida de San Isidoro*, comenzada en su juventud, y recogió la memoria de los milagros que la piedad le atribuía hasta aquel tiempo, narrando en otro escrito su traslación portentosa. Las *Crónicas*, ó mejor, el *Chronicon* de Lucas de Túy, consta de cuatro diferentes libros: el primero contiene las seis edades del mundo de San Isidoro, bien que con notables adiciones; el segundo encierra el tratado del mismo santo sobre el origen de los godos, españoles, suevos, etc.; abraza el tercero la supuesta crónica de San Ildefonso y la historia de San Julián, lastimosamente trastocada y mutilada; y empezando el cuarto en la época de don Pelayo, acaba con la conquista de Córdoba. El trabajo del tudense no es propiamente histórico y literario hasta llegar á los tiempos de la Reconquista, en que se atiene también con sobrada frecuencia al obispo de Oviedo. Fué este *Crónicón* romanzado tal vez á fines del mismo siglo XIII ó en el primer tercio del siguiente, con el título de *Corónica de Spaña por don Luchas de Túi*, alterándose la división que el obispo le había dado, pues que del orden de capítulos resultan hasta diez libros distintos; también tiene añadida en trece capítulos la relación de los sucesos que mediaron desde 1236 á 1252, acabando con la proclamación de Alfonso X. La primera edición del *Cronicón* latino es la de Francfort (1608). De su autor ha dicho Amador de los Ríos: «Al contemplarle truncando, variando ó añadiendo á su placer las obras de San Isidoro y San Julián, conforme en lugar oportuno advertimos; al notar por último la seguridad con que atribuye á San Ildefonso una crónica plagada de anacronismos y de absurdos, no se nos tildará por cierto de ligeros si desconfiamos del buen juicio histórico del tudense, ya que no le culpemos de mendaz ó *fabuloso*, nombre que ha dado la crítica al obispo de Oviedo, cuyos pasos secundaba. Cierto es que en la última parte del libro IV refiere con integridad los sucesos coetáneos, dando la primacía á las empresas de Fernando III, en especial á la conquista de Córdoba y á su vuelta triunfante á Castilla, instante en que deja la pluma; pero sobre mostrar en esto que padecía del achaque de los analistas, no era gran virtud decir la verdad á los que no hubieran consentido adulterarla, ni había tampoco gran mérito en narrar las cosas, que estaban pasando á vista de todos, del mismo modo que las contaba la muchedumbre, por más que procurase autorizarlas con sentencias revesadas y obscuras, formulándolas en un latín que era al propio tiempo sobradamente humilde y afectado.»

LUCAYAS: *Geog.* V. Bahamas.

LUCBÁN: m. *Bot.* Nombre con que se conoce en Filipinas la especie botánica *Citrus decumana*, género *Citrus*, tribu citreas, familia Rutáceas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se caracteriza por tener tronco con espinas solitarias; hojas ligeramente aserradas, vellosas en los bordes, con una escotadura en el ápice y alas anchas en el pecíolo; cáliz con cuatro dientes lleno de hojitas, igualmente que el pedúnculo de las flores, persistente, urceolado; corola de cuatro pétalos elípticos, cóncavos; anteras que pasan á veces de veinticinco; ovario súpero; estilo sencillo y estigma hemisférico; fruto baya de más de tres pulgadas de diámetro, con la corteza gruesa é igual y con diez celdas. Este árbol se eleva á la altura de quince á veinte pies. El fruto es comestible y se hace dulce excelente de él. El tronco del árbol despide mucha goma, que tal vez se podría emplear en los mismos usos que la arábiga. Este cidro, según el P. Blanco, es estimado por sus hojas, cuyo cocimiento es muy útil en las enfermedades nerviosas, en el histerismo, hipocondría, y tal vez en la epilepsia. Dos onzas de dicho cocimiento tomado diariamente, á los seis días calmó todos los accidentes y restituyó la memoria á un hombre que había perdido sus facultades intelectuales; para dos botellas de agua basta una pulgarada de las hojas hechas pedacitos. Con este cocimiento se puede hacer el chocolate y el café.

– Lucbán: *Geog.* Pueblo de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas; 10 220 habits. Sit. al N. del monte Banahax, cerca de la prov. de La Laguna, en terreno regado por varios riachuelos que bajan del citado monte.

LUCCA: *Geog.* V. Luca.

LUCCÚS, LUKÓS ó KUS: *Geog.* Río de Marruecos. Nace en la montaña de Xexauén, junto al Rif; baña la sierra de las poderosas kábilas de Imas, de Gazaua, de Arjona y de Macamoda; al llegar á Halierif toma el nombre de Uad Sebbab y pasa cerca de los aduares de Beni Maaía, Jandac-el-jámara, char Aarab, Maimona, Beni Jal-lad y Ketoma. Desde este último punto se llama Luccús y empieza á circular por los llanos de Alcázarquivir. En ellos y al S. de la c. es conocido por El ma-eyedid, *agua nueva*, nombre que le dieron á consecuencia de haberle hecho abandonar en el pasado siglo su antiguo lecho con objeto de evitar en parte las terribles inundaciones de que con frecuencia era víctima aquella población. Vuelve más abajo á llamarse Luccús, baña el Azib ó dehesa imperial de Tacayut, en cuya parte occidental forma un pantano llamado el Merisa, cerca del cual se encuentra el vado de la Estrella, Mexrá-el-Nemya, y recibiendo más al N. el río Uarur, junto al santuario de Sidi Embárec, besa las orillas del gran Adir ó dehesa del Sultán en sus dos secciones de Meleija y Zuada, roza el pie de la colina de Xammix, sobre la cual se encuentran las ruinas del Lixus romano, y dejando á la dra. el aduar de Raccada entra en el Océano junto á Larache. El Luccús tiene una barra cuya profundidad varía de 10 á 14 pies, y de 14 á 16 su fondeadero, sit. junto á la orilla dra. al N. del muelle de Larache. El fondo es mucho más considerable desde Raccada al E. de la colina de Xammix, hasta cuyo último punto suben buques de más de 150 toneladas. Por medio de barcos chatos podría hoy llegarse hasta más arriba de Mexrá-el-Nemya con auxilio de las mareas, cuya fuerza hasta allí se hace sentir; pero convenientemente canalizado el Luccús podría fácilmente llevar hasta el mismo Alcázar los buques de regular porte, y ejecutando obras de relativa importancia quedaría aquella c. convertida en verdadero puerto de mar (T. de Cuevas, *Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, t. XV).

LUCE: *Geog.* Bahía ó golfo ancho y profundo en la costa S.O. de Escocia, en el condado de Wigtown, al que divide en dos largas peninsulas. En él desemboca el pequeño río Luce.

– Luce de Lancival (Juan Carlos Julián): *Biog.* Poeta francés. N. en San Gobain en 1764. M. en París en 1810. En 1786 fué nombrado catedrático de Retórica en el colegio de Navarra y gran vicario de su protector M. de Noé, obispo de Lúcar; con motivo de la Revolución rompió sus votos y se ocupó del teatro. Desde 1797 á 1810 fué profesor de Retórica en el pritaneo francés (Liceo de Luis el Grande). Compuso algunas tragedias, entre ellas *Hermisda*, *Mucio Escévola*, *Periandro* y *Héctor*, que obtuvo gran éxito en 1809, y de la cual decía Napoleón: «Es una pieza del cuartel general.» También es autor de algunas poesías ligeras; *Aquiles en Seyros*, poema en seis cantos, 1806, y una sátira en cuatro cantos dirigida contra el crítico Geoffroy.

LUCEA ó SANTA LUCÍA: *Geog.* Puerto en la costa N. de la isla de Jamaica. Está sit. á tres millas al E. de la punta de Pedro; aunque de escasas dimensiones, se considera como uno de los mejores de la costa septentrional de Jamaica; despide arrecife de todas sus orillas á distancia de un cable; presenta un canal de tres cables de ancho entre el veril del arrecife de la punta occidental, en la que suele haber una boya, y el

más inmediato de la costa fronteriza; es muy franco y fácil de tomar, y se reconoce primero por la Cabeza del Delfín y luego por el fuerte de la punta occidental y la iglesia y el cuartel inmediatos de la aldea que le da nombre.

LUCENA: *Geog.* Río de la prov. de Castellón, en el p. j. de Lucena. Nace en el término de Chodos, cuyo nombre lleva al principio; recibe las vertientes meridionales del monte Peñagolosa, corre hacia el S. E. hasta Lucena, sigue por Alcora y desemboca en la rambla de la Viuda. || P. j. de la prov. de Córdoba. Comprende los ayunts. de Encinas Reales y Lucena; 23 708 habits. Sit. al S. de la prov., entre los parts. de Aguilar, Cabra y Rute y la prov. de Sevilla. Pertenece á la cuenca del Genil. || C. con ayuntamiento, al que está agregada la aldea de Jauja, cab. de p. j., prov. y dióc. de Córdoba; 21 267 habits. Sit. en la parte S. de la prov, muy cerca de Cabra y no lejos de la sierra de Araceli, en la carretera de Montoro á Málaga por Antequera. Terreno parte llano y parte montuoso; este último forma los llamados montes de San Miguel, que se hallan al S. de la c. Riegan el término el riachuelo del Cascajar y varios arroyos que forman el río Anzul, afl. del Genil. Lucena está dividida en cuatro parroquias: San Mateo, Santiago, el Carmen y Santo Domingo. El caserío de la población presenta buen aspecto; tiene algunas calles espaciosas y dos plazas principales, la del Coso y la de la Constitución, la primera adornada con naranjos y otros árboles. En la segunda se hallan las Casas Capitulares y la suntuosa parroquia de San Mateo, templo cuya construcción comenzó á fines del siglo XV sobre los escombros de la antigua mezquita; la capilla del Sagrario Nuevo, construída de 1740 á 1772, es una de las mejores partes de la iglesia. Merecen citarse además, entre los edifs. más notables, el Alcázar, con la célebre torre del Moral, hoy propio de la duquesa de Hijar; el precioso templo de San Agustín; el de San Francisco, fundado bajo la advocación de la Madre de Dios, en cuyo convento anexo se ha reinstalado la comunidad de los religiosos de la Orden; y el de Santiago, que cuenta cuatro siglos de antigüedad. El Hospital de San Juan de Dios y su iglesia, con soberbia portada de mármoles, son obras de mérito. Hay además un teatro de bellas proporciones, y estación en la vía férrea de Puente Genil á Linares. Produce el término cereales, aceite, vino y legumbres, y las principales industrias son las fáb. de velones, ya no muy usados hoy, aguardientes, harinas, jabón, tejidos ordinarios, fideos, fósforos, turrones, loza y alfarería, en especial tinajas de extraordinaria dureza, lo cual permite darles grandes proporciones, tanto que algunas pueden contener cinco y seis mil litros de aceite, vino, etc.: las que se exportan á largas distancias suelen tener 1500 litros de capacidad. A 6 kms. al O. de la c., y en una de las más extensas explanadas, se hallan los baños titulados del Horcajo, con aguas clorurado sódicas sulfurosas, de temperatura de 19°. Son claras y transparentes, de olor á huevos podridos y sabor hepático y algo salado. Están indicadas contra el escrofulismo, herpetismo y enfermedades propias de la mujer. La instalación es mala; sólo hay tres piscinas, algunos baños portátiles, un aparato de chorro y otro de pulverización. Lucena existía ya en la época de la dominación romana, con el nombre de *Erisana* ó *Elisana*; el actual data del siglo XIII. Como todas las c. españolas cayó en poder de los árabes, en tiempo de los cuales fué un pueblo importante y rico. El 23 de abril de 1240 la conquistó San Fernando, yendo capitaneada la hueste por D. Rodrigo, arzobispo de Toledo, quien la cedió, con beneplácito del monarca, á D. Lope (conocido por *Fitero*, de donde fué monje), primer obispo de Córdoba, para él y sus sucesores. D. Juan Pérez de Saavedra, noveno obispo de Córdoba, cedió en 1342 el señorío de Lucena á doña Leonor de Guzmán en permuta por la Arrizafa y otros bienes que esta señora poseía en Córdoba y sus inmediaciones. Por muerte de doña Leonor pasó el señorío á la reina doña María, y continuó incorporado á la corona hasta 1371, en que Enrique II lo cedió á D. Juan Martínez de Argote, alcaide de los Donceles, cuyos descendientes lo poseyeron hasta 1769, en que pasó de nuevo á la corona. Alfonso XI concedió en 1344 á Lucena los mismos honores y privilegios de que disfrutaba Córdoba, y en 1618 Felipe III le dió el título de c. Entre los hechos más notables realizados por los hijos de Lucena son dignos de particular mención los siguientes: El año 613 de la fundación de Roma puso cerco á esta v. el pretor Servilio con un respetable ejército que el Senado había puesto á sus órdenes para exterminar á Viriato. Entró éste en la población sin que lo advirtieran los sitiadores, y á la mañana siguiente efectuó una salida con los soldados de Erisana, quienes hicieron huir á las legiones del pretor, las persiguieron y batieron tan rudamente que, obligado Servilio, firmó un pacto de alianza ó confederación, que el Senado no aprobó por juzgarlo vergonzoso. En 1407 los moros de las inmediaciones de Lucena, formando un poderoso ejército, que con los de Granada no bajaría de cien mil infantes y siete mil caballos, trataron de rendir la importante v. fronteriza. Salieron los de Lucena diferentes veces ocasionándoles grandes pérdidas, hasta que al cabo abandonaron la empresa los granadinos yendo á probar fortuna á Baeza, y no volviendo á intentar nada contra la heroica v. hasta el año 1483. En este año el hijo del monarca granadino, que se había hecho proclamar rey durante la ausencia de su padre, ganoso de renombre y de fama, levantó un poderoso ejército ayudado de su suegro el invicto Aliatar, alcaide de Loja. Juntos cayeron sobre Lucena el 20 de abril, á la que pusieron cerco intimándole su rendición. Hicieron creer los sitiados, valiéndose de cierto ardid, al ejército de Abdalá, conocido por Boabdil, que se aproximaban grandes refuerzos, y los moros, llenos de temor, levantaron el campo el 23 del mismo mes, en cuyo día se riñó la memorable batalla de Martín González. Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles y quinto señor de la v., se puso al frente de su gente y salió á dar alcance al ejército de Boabdil, como lo consiguió al llegar al citado arroyo. Al propio tiempo llegaban los socorros pedidos. D. Alonso de Aguilar con sus tropas, y D. Juan de Venegas, señor de Luque, con doscientos peones, cortaron la retirada de aquéllos, dando por resultado esta gloriosa batalla que quedase el ejército moro completamente derrotado, Aliatar muerto y Boabdil hecho prisionero por el regidor de Lucena, Martín Hurtado. Entre los hijos más preclaros de Lucena se cuentan: el insigne poeta Luis de Baraona Soto, autor del poema *Las lágrimas de Angélica*; el alcaide de los Donceles, D. Diego Fernández de Córdoba; D. Pascual de Aragón, cardenal, virrey de Nápoles y gobernador de la Monarquía durante la minoridad de Carlos II, y otros varios. En su escudo de armas figuran en un lado, y sobre campo de plata, la imagen de San Jorge á caballo; al otro, en campo verde, un castillo de plata y encima un lucero de oro en campo azul. || Ayunt. formado por los lugares de Lucena de Jalón y Berbedel, p. j. de Almunia de Doña Godina, prov. y dióc. de Zaragoza; 552 habits. Situado á la dra. del Jalón, cerca de Calatorao y no lejos de la sierra de la Muela. Cereales, cáñamo y hortalizas.

– LUCENA: *Geog.* Pueblo de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas; 5479 habits. Sit. cerca del litoral del seno de Tayabas, en la costa S. de la prov., entre los ríos Lacanán y Gomuit. Terreno llano. || Pueblo de la prov. de Ilo-ilo, Panay, Filipinas; 5414 habits.

– LUCENA DE JALÓN: *Geog.* Lugar cab. del ayunt. de Lucena, p. j. de Almunia de Doña Godina, prov. de Zaragoza; 94 edifs.

– LUCENA DEL CID: *Geog.* P. j. de la prov. de Castellón de la Plana. Comprende los ayunts. de Adzaneta, Alcora, Argelita, Ayódar, Castillo de Villamalefa, Cortes de Arenoso, Costur, Chodos, Espadilla, Fanzara, Figueroles, Fuentes de Ayódar, Lucena del Cid, Ludiente, Ribesalbes, Sueras, Toga, Torrechiva, Useras, Vallat, Villahermosa, Vistabella y Zucaina; 32601 habitantes. Sit. en los confines de Teruel, al S. del partido de Albocacer y al O. del de Castellón. Terreno muy montañoso, pues comprende la Peña Golosa. Corresponde á la cuenca del Mijares, que baña el extremo S. del part. || V. con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 3715 habits. Sit. al S. de Peña Golosa, en un pequeño cerro, á la dra. del río Lucena. Terreno bastante escabroso; cereales, almendra y legumbres; tejidos de lana y bayetas; minas de plomo y calamina. Pasa por la v. la carretera en construcción de Rubielos de Mora al Grao de Castellón. La iglesia parroquial es un edif. de la primera mitad del siglo XVIII, bastante espacioso y de tres cuerpos, con nave principal sostenida por dos órdenes de columnas, en la que estriban arcos sajones; hállase en la llamada plaza de la Iglesia. Esta población figuró mucho en la primera guerra civil, y repetidas veces tuvo que defenderse de los ataques y sitios de los carlistas. En 17 de julio de 1839 acudía el general O'Donnell en socorro de Lucena, cuando se halló con Cabrera en las inmediaciones del monte Gonzalvo; el combate fué muy reñido, y terminó con la derrota de los carlistas.

– LUCENA DEL PUERTO: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Moguer, prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 1412 habits.. Sit. á la izq. del río Tinto, al N. E. de Moguer. Cereales, vino, almendra y aceite; fab. de aguardientes.

– LUCENA (VASCO FERNÁNDEZ, *conde de*): *Biog.* Historiador portugués. N. en 1410. M. en 1499. Hizo sus estudios con la protección del duque de Coimbra, recibiendo el grado de Doctor en Teología. Luego siguió la suerte de su protector, y al morir éste se refugió en la corte de Borgoña. Tradujo en francés á Quinto Curcio para Carlos *el Temerario*. Después llegó á ser conde palatino, y á su regreso á Portugal fué nombrado custodio general de los Archivos de Lisboa.

– LUCENA (JUAN DE): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XV. Fué embajador de Juan II de Castilla é individuo de su Consejo. Alcanzó también el reinado de Enrique IV, por lo menos en sus primeros diez años. Ocupa un lugar distinguido en la historia de las letras españolas por su *Vita Beata*, cuyo epígrafe dice: *Aquí comiença un tratado en estillo breve, en sentençia, no sólo largo, mas hondo e prolixo, el qual ha nombre Vita Beata, hecho e compuesto por el honrado e muy discreto Juan de Lucena... intitulado al serenísimo príncipe e glorioso rey D. Juan el Segundo, en nombre de Castilla, de inmortal memoria.* Imprimióse este tratado en Zamora (1483) y se reimprimió en Burgos (1499 y 1502). Un manuscrito del mismo, original, con notas marginales de un anónimo, y firmado por el propio Lucena en 1464, existe en Madrid en la Biblioteca Nacional. Dedicada la obra á Juan II, y hablándose en ella del suplicio de D. Alvaro de Luna, parece indudable que se escribió, ó por lo menos que se terminó, en el período de tiempo comprendido entre la muerte de uno y otro personaje, es decir, desde 2 de junio de 1453 á 22 de julio del año siguiente; pero como también se menciona la muerte de D. Pedro Laso, hijo del marqués de Santillana, y este suceso acaeció en 1455, hay que suponer que Lucena retocó esta parte de su libro, ó que el epígrafe está equivocado, que debe decir Enrique IV en vez de Juan II. Es más verosímil lo primero. Debe notarse que en el transcurso de su escrito aparece Lucena haciendo como de taquígrafo ó notario en un principio, y luego empieza á ser interlocutor. Y preguntan los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*: «¿Acaso como notario usaría de algunas abreviaturas á favor de las cuales pudiera seguir el hilo á una conversación?» En la primera parte de la obra figuran como interlocutores Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos; Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, y Juan de Mena, cordobés y cronista del rey. De su lectura se deduce que Lucena trató á estos hombres ilustres, ó que por lo menos hizo un estudio profundo de sus caracteres. Refiere el autor de la *Vita Beata*, por ejemplo, que comió alguna vez con el marqués de Santillana. «Sentados á tabla, dice, fuimos servidos á la francesa. Estaba delante su noble progenie (del marqués de Santillana), cuatro hijos con seis nietos: D. Diego, D. Iñigo, D. Lorenzo y D. Juan.» Y más adelante pone en boca del obispo estas palabras: «No miras tú, señor marqués, lo que yo miro; habemos expía y non la vemos. Aquel que tan atento nos escucha, Juan de Lucena, es familiar del Papa Pío: el papel en la mano, cuanto decimos escribe. Llamémoslo: pesquiramos nuevas del Papa.» En seguida el marqués saluda á Lucena con estas palabras: «¡Oh hijo de mi ahijado! ¿no me tocas la mano?» A lo que responde Lucena: «De mi padre compadre, bien hallado, ilustre señor marqués, en este punto

llegué.» Quiso Lucena definir en su libro cuál de los diversos estados y condiciones sociales ofrece la apetecida felicidad de la Tierra, y por esto, rindiendo tributo de respeto á los tres escritores citados, los suponía en grave y sabroso coloquio, revistiendo por tanto su obra de la forma dramática. Por esta circunstancia tiene su libro gran interés, y al propio tiempo le da gran valor el hecho de bosquejar por medio de los respectivos discursos los caracteres de Alfonso de Cartagena, Juan de Mena y el marqués de Santillana, empresa de la que salió airoso, como lo prueba, sin acudir á otros hechos, el que no protestaran de la inexactitud de los retratos, ya los mismos retratados, ya cuantos conocían y trataban á tan ilustres personajes. Cierto que Lucena demostró en su obra que conocía los escritos de Séneca y Boecio; mas no por eso se ha de decir con Ticknor que la *Vita Beata* es lisa y llanamente una imitación del libro *De Consolatione*. «Este juicio, objeta Amador de los Ríos, no puede aceptarse sin renunciar á todo sentimiento crítico. Boecio emplea en su libro la forma alegórica; Lucena la dramática. ¿Qué imitación artística es posible con tan distintos elementos?» Recorre Lucena en su libro todas las categorías sociales, y señala en cada una los vicios y defectos que se oponían á la felicidad deseada, y con tal motivo considera las fuerzas y violencias cometidas por los poderosos y los abusos del clero.» Conocida la idea, dice Amador, «y vistos los medios empleados por el Consejero de D. Juan II para desarrollarla, con aplicación á la sociedad en que vive, reciente aún la catástrofe de don Alvaro de Luna, no es maravilla que mereciera el aplauso de sus coetáneos, como no lo es tampoco que hallándolos dotados de no escasa viveza y lozanía, y de cierta agudeza y dignidad, en que no faltaba á veces la ternura, perdonemos hoy al estilo y lenguaje de Juan de Lucena aquella pedantería propia de su tiempo, aun contándole entre los eruditos que intentaban acaudalar el patrio idioma con los despojos de las lenguas sabias. Osado tal vez más que otro alguno en este linaje de licencias, guarda no obstante sobria oportunidad al desplegar su erudición histórica, ostentando así la buena calidad de sus estudios clásicos y la no vulgar pureza de las fuentes en que había bebido. Ni le faltan tampoco pasajes en que no ha menester de tales ornamentos, llegando en ellos hasta la verdadera elocuencia.» En Madrid se guarda en la Biblioteca Nacional una *Carta* de Juan de Lucena á Fernando Alvarez de Zapata, exhortatoria á las letras. Ignoramos si será del autor de *Vita Beata*. El nombre de este último figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– LUCENA (JUAN DE): *Biog.* Escritor portugués. N. en Troncoso en 1548. M. en 1600. Ingresó en la Compañía de Jesús, adquiriendo celebridad en la predicación. Es considerado como uno de los escritores clásicos de Portugal por su *Historia de la vida del P. San Francisco Javier* (Lisboa, 1600).

LUCENAY-L'ÉVÊQUE: *Geog.* Cantón del distrito de Autún, dep. del Saona y el Loire, Francia; 12 municips. y 16000 habits.

LUCENCIA (de *lucir*): f. Claridad, resplandor.

LUC-EN-DIOIS: *Geog.* Cantón del dist. de Die, dep. del Drome, Francia; 19 municips. y 6000 habits. La c. de este nombre es la antigua Lucus Augusti, edificada por los romanos en el país de los voconces.

LUCENI: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Borja, prov. y dióc. de Zaragoza; 727 habitantes. Sit. en una llanura, entre el Canal Imperial y la orilla dra. del río Ebro, en el f. c. de Miranda de Ebro á Zaragoza por Logroño y Castejón, con estación intermedia entre las de Gallur y Pedrola. Cereales, vino, aceite y patatas. Antiguo palacio del señor territorial, el conde de Fuenclara. En los alrededores de esta pob. se han encontrado monedas romanas.

LUCENILLA: *Geog.* Península en las costas de Sinaloa, Méjico. Forma la extensa bahía de Altata, y se conoce también con los nombres de Cabanillas ó de Don Cándido. Permite la comunicación de la bahía con el mar por Altata, y por el S. E. se halla unida al continente por la costa de Quilá, al N.E. de la boca del río San Lorenzo, midiendo 83 kms. de largo y una á dos millas de ancho. El istmo de la península, que en otro tiempo no existía, tiene una milla de ancho.

LUCENSE (del lat. *lucēnsis*): adj. LUGUÉS. Apl. á pers., ú. t. c. s.

> ..., hay en su colección alguna inscripción que cita el convento LUCENSE de Asturias, ó de los astures LUCENSES.
>
> JOVELLANOS.

– LUCENSE: LUQUÉS. Apl. á pers., ú. t. c. s.

LUCENTÍSIMO, MA: adj. sup. de LUCIENTE.

LUCENTOR (de *luciente*): m. Afeite de que usaban las mujeres para el rostro.

LUCENTUM: *Geog. ant.* C. de la costa oriental de España, en la Contestania. Hoy Alicante.

LUCENZA: *Geog.* Lugar de la ayuda de parroquia de Santa María de Lucenza, ayunt. de Cualedro, p. j. de Verín, prov. de Orense; 174 edificios. || V. SANTA MARÍA DE LUCENZA.

LUCEÑO Y BECERRA (TOMÁS): *Biog.* Poeta dramático y escritor español contemporáneo. N. en Madrid á 21 de diciembre de 1844. Es hijo de Manuel Luceño y Jiménez, magistrado de la Audiencia de Madrid, y de Juana Becerra y Pino. Ganó (1871), previa brillante oposición, una plaza de taquígrafo en el Senado, de cuyo *Diario de Sesiones* es hoy (abril de 1893) redactor. Es además empleado en el Ministerio de Ultramar, y cuando se nombró (1875) Ministro del ramo á D. Adelardo López de Ayala se encargó de la secretaría particular, destino que sirvió después con Cristóbal Martín de Herrera, Salvador Albacete, José de Elduayen y conde de Tejada de Valdosera, Ministros sucesivamente del expresado departamento. En 1870 escribió su primer sainete, *Cuadros al fresco*, que se estrenó en Madrid con grande y favorable éxito en el Teatro de Lope de Rueda (Circo de Paul), la noche del 31 de enero de 1870 por la compañía que dirigía Emilio Mario. Después se estrenaron en diferentes teatros los sainetes siguientes del mismo poeta: *Teatro moderno*; *El arte por las nubes*; *Enfermedades reinantes*; *Juicio de exenciones*; *¡A perro chico!*; *Un Domingo en el Rastro* (música de Chueca y Valverde); *Fiesta nacional* (colaboración con Burgos y música de Chueca y Valverde); *¡Hoy sale, hoy!...* (con Burgos, música de Barbieri y Chueca); *¡Bateo, bateo!* (con Julián Romea); *Pavo y turrón* (con Burgos, música de Nieto); *El corral de las comedias* (para la apertura del Teatro de la Princesa); *Ultramarinos*; *Los portales de la plaza*; *¡Amén! ó ilustre enfermo*; *El estanco de Juanita* y *Las recomendaciones* (estrenado en el Teatro de Lara en abril de 1892). Ha sido colaborador del semanario madrileño *El Cascabel*. «Los sainetes de Luceño, ha dicho un biógrafo, son verdaderas acuarelas llenas de color y de luz, donde el chiste no traspasa nunca los límites de la discreción, y donde se excita constantemente la risa del espectador sin apelar á recursos violentos. Unen estas obras, que tanto regocijan al público, gran espontaneidad, castiza manera de decir, animados detalles descriptivos que acreditan al autor de sagaz observador y agudo crítico, y gracejo inimitable.»

LUCEPARA: *Geog.* Isleta sit. cerca de la costa oriental de Sumatra, al extremo S. del Estrecho de Banka, Océano Pacífico.

LUCERA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Foggia, Capitanata, Italia; 17000 habits. Sit. al O.N.O. de Foggia, cerca de la orilla dra. del Sasola. Obispado y catedral gótica. Es la antigua Luceria, c. de los samnitas, al O. de la fundada, según se dice, por Diomedes, famosa por sus lanas, conquistada por los romanos en el año 320 antes de J. C., destruída y luego reedificada. Hacia el año 665 la tomó é incendió el emperador Constante II; aún volvió á renacer de sus ruinas, resistió á los francos en 802 y á los normandos en 1107. Alcanzó gran importancia en tiempo de Federico II. Este emperador se propuso convertir á Lucera en colonia militar de sarracenos; en 1233 hizo construir una ciudadela y un recinto fortificado, dentro del cual había mezquitas, arsenales, talleres y casas para una numerosa población. Los sarracenos de Lucera fueron siempre partidarios de la casa de Suabia é hicieron frente al usurpador Carlos de Anjou, que al fin logró imponerse y los alistó en sus ejércitos para combatir á los griegos; Carlos II, menos tolerante que su padre, los expulsó de Lucera, mató á muchos, redujo á la esclavitud á otros, y cambió el nombre de la c. por el de Santa María. En las inmediaciones de la c. se ven las ruinas de Castel Fiorentino, donde murió el ilustre y sabio emperador Federico II.

LUCERIA: *Geog. ant.* V. LUCERA.

LUCERNA (del lat. *lucĕrna*): f. Araña grande para alumbrar.

> ... donde te ilustrará la LUCERNA del Cordero.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

– LUCERNA: MILANO; pez de un pie escaso de largo, etc.

– LUCERNA: ant. Especie de lamparilla ó linterna.



Lucerna

– LUCERNA: *Germ.* CANDELA.

– LUCERNA: *Geog.* Lago de Suiza, también llamado de los Cuatro Cantones, porque pertenece á los cantones de Lucerna, Uri, Schwytz y Unterwalden. Suele denominarse especialmente lago de Lucerna al golfo que se forma en su parte N.O., donde se halla la c. de este nombre. Es de forma muy irregular, y se le ha comparado con una cruz, cuyos brazos son los Golfos de Küssnacht y Alpnach, el pie y la base los lagos de Buoch y de Uri, y la parte superior el Golfo de Lucerna. Entre Lucerna y Flüelen, extremos N.O. y S.E. del lago, hay 37 kms.; la anchura media es de tres, pero de Küssnacht ó Alpnach hay 20, y solamente 800 m. hacia el centro, donde están los cabos llamados Nasen ó Nariz, prolongaciones de los montes Rigi y Bürgenskock. La sup. es de 113 kms.², y la mayor profundidad de 214 m. El río Reuss entra en el lago por el S.E., cerca de Flüelen, y sale por Lucerna. El nombre alemán del lago es Vierwaldstadter-see, y generalmente se le considera dividido en tres partes: lago de Uri ó Brunnen al S.E.; lago de Buoch en el centro; lago de Lucerna propiamente dicho al N.O. Nunca se hiela en toda su extensión, y en sus aguas la navegación es muy activa y no raras las tormentas. Además del Reuss recibe otros muchos ríos, entre ellos el Mnotta y el Aa. Lucerna, Neggen, Küssnacht, Greppen, Weggis, Vitznau, Gersau, Brunnen, Sisikon, Flüelen, Bauen, Seelisberg, Beckenried, Buochs, Stanzstadt y Hergisuyl, son las principales poblaciones de las orillas. || Cantón de Suiza sit. entre los de Argovia al N., Argovia, Lug y Schwytz al E., Unterwalden al S.E. y Berna al S.O. y al O. Ocupa casi el centro de Suiza; mide de N. á S. unos 56 kms. de long., 45 de anchura, una superficie de 1501 kms.², y cuenta con una población de 135360 habits. Entre los cantones ocupa por su extensión el décimo lugar y el sexto por el número de habits., los cuales son católicos, protestantes, judíos y de otras religiones, en gran mayoría los primeros. La lengua general es la alemana. Casi la mitad del territorio forma el valle del Emme ó del Entlebuch. Terreno montañoso. Al S. la cumbre más elevada es el Rothhorn, de 2351 m., en la frontera del cantón de Berna; cerca de ésta el monte Tannhorn alcanza 2223 m. de alt. En los ramales alpinos que limitan el citado valle hállanse el pico Schrattenfluh, de 2076 m. de alt.; el Napf, que alcanza la de 1408; el Fenerstein, de 2042, en los confines del Unterwalden; y el Widderfeld, de 2080, uno de los picos del macizo del Pilatos, que tiene 2133 m. de alt. y que se extiende hasta las márgenes del lago de los Cuatro Cantones. Por el N. del cantón cruzan montañas de menos altura, que entre sí dejan anchos valles de suelo muy fértil, con abundancia de aguas. Todas las

aguas del cantón van por la dra. al río Aar. La parte occidental del lago de Lucerna ó de los Cuatro Cantones pertenece á éste. Vierte á dicho río por el Reuss, que nace en la falda del San Gotardo, penetra en el lago por cerca de Fluelen y sale otra vez de él por Lucerna mismo, después de lo cual recibe como aff. por su izq. el Pequeño Emme ó Waldemme, río que viene del cantón de Unterwalden, y forma en su curso inferior el valle de Entlebuch, de 40 kms. de extensión. Fertilizan además el suelo del cantón, á partir del O., el Wiggern, que va al Aar por Aarburg, en la Argovia; el Suhr, que termina en Aarau, y el Aa, que forma los lagos Baldegg y Hallwyl, cuyo extremo S. pertenece al cantón. Excepto en el Entlebuch, donde por su alt. es más frío el país, el clima puede calificarse de benigno. En Rothlorn y otros puntos se benefician minas de hierro; en Entlebuch y cerca de Lucerna hulla, y en las márgenes del lago Sempach y de otros más pequeños se extrae turba en abundancia. En Luthern, Salwydenbad, en el Alto Entlebuch, Eigenthal y otras localidades hay aguas minerales de escasa importancia. Hay terrenos bastante fértiles, prados y amenas huertas, y se cosechan cantidades bastante crecidas de cereales, frutas y plantas oleaginosas, y algún vino. Críanse ganados y se elaboran excelentes quesos. La industria está representada por algunos establecimientos metalúrgicos, hilados y cardas de seda y algodón, artículos de paja trenzada y otros de escasa importancia. Se exportan cereales, quesos, ganado y frutas secas. La Constitución del cantón, decretada en 1815 y revisada en 1840, 1842 y 1847, es democrática. La soberanía reside en el pueblo, representado por un gran Consejo de diputados elegidos por los mayores de veinte años, á razón de uno por cada 1 000 habits. Ejerce el poder Ejecutivo un Consejo de siete individuos designados por el gran Consejo para un período de tres años. Hay un Tribunal Supremo de Justicia, cuyos magistrados son también elegidos por aquél. Divídese el cantón en los cinco dists. de Lucerna, Entlebuch, Hochdorf, Sursee y Willisan. ‖ C. cap. de cantón, Suiza, sit. al E.N.E. de Berna y S.S.O. de Zurich, á orillas del Reuss, donde este río sale del lago de Lucerna ó de los Cuatro Cantones, enfrente del Righi, del Pilatos y otras cumbres alpinas, en el centro de un anfiteatro de colinas y de los f. c. que van á Berna, Basilea, Zurich y á Italia por el San Gotardo; 20 314 habits. Es bonita población, de calles anchas y rectas casi todas. Cuatro puentes cruzan el Reuss. Enfrente de la estación está el *puente del lago* ó Seebrucke, construído de 1869 á 1870, de hierro, de 152 m. de largo y 16 de ancho, y apoyado sobre seis pilas. Sesgadamente al curso del río están suspendidos los puentes Kapellbrucke ó *Puente de la Capilla*, y Spreur, Muhlenbrucke ó *Puente de los Molinos*, que datan de la Edad Media. Están protegidos con una techumbre que les resguarda de la intemperie. Las pinturas que decoran estos techos son del siglo XVIII y representan episodios de las vidas de San Leodegario y de San Mauricio en el primero, y una danza fúnebre en el segundo. El puente de la capilla tiene 324 m. de largo. Hacia el centro de él se levanta la torre llamada Wasserthurm ó *Torre del Agua*, que parece de origen romano y se supone que sirvió de *lucerna* y dió su nombre á la c. El puente del Reus ó *Reussbrücke* es moderno. En la orilla N. del lago se halla el malecón del Schweizerhof, con plantaciones de castaños y soberbias construcciones. La prolongación oriental de este muelle forma el nuevo Muelle Nacional, en el que está el Kursaal. Entre las iglesias merece especial mención la de Saint-Leger ó *Hofkirche*, sobre un alto que domina el muelle; fué restaurada en el siglo XVII, pero conserva dos torres del año 1506. Contiene notable púlpito esculpido, sitiales del siglo XVI, dos altares adornados con bajos relieves en madera dorada, algunas vidrieras pintadas y un buen órgano. El cementerio viejo rodea la iglesia. Por la calle de Zurich, al N., se va al Museo de Stauffer y al famoso *León de Lucerna*, monumento erigido en 1821 en honor de los oficiales y soldados de la guardia suiza de las Tullerías de París, que murieron defendiendo al rey de Francia en 10 de agosto de 1792. Es un colosal león tallado en la roca, y que atravesado por una lanza rota expira defendiendo con su zarpa una flor de lis. El monumento está dentro de una gruta de 14 m. de long. por 8 ½ de alto. Rodean el monumento árboles y plantas trepadoras; en la capilla próxima se conservan las armas de los oficiales. Enfrente hay un Museo de Pinturas y al N. se halla la entrada del Jardín del Glaciar, que encierra curiosos restos de un glaciar y una colección de antigüedades lacustres. En las tortuosas calles de la c. vieja, más al S.O., hacia la orilla N. del río, se ven algunos edifs. de los siglos XVI y XVII. En la plaza llamada Kornmarkt está el Ayuntamiento, que data de 1519 á 1605, y en cuya torre hay un fresco que representa la muerte del síndico de Gundolfingen en la batalla de Sempach; en el piso bajo está el Museo Histórico. Cerca y al O. se encuentra la bonita fuente del Weinmarkt. Al otro lado del Reuss está la iglesia de los Jesuítas, en una de cuyas capillas hay un retablo con el bienaventurado Nicolás de Flüe y los vestidos de este santo. Más al O. se alza el monte Gutsch, de 525 m. de alt.; desde él se ven la c., el lago, el Rigi y los Alpes de Uri, Unterwalden y de Engelberg, y se llega á su cumbre por un f. c. funicular. En lo alto hay una fonda y un extenso parque. Sobre las colinas que rodean la c. hay muros y torreones que datan de 1385. Hay en Lucerna Liceo, Escuela Politécnica, Seminario, dos buenas bibliotecas, Gabinete de Historia Natural, los citados Museos y un arsenal con rica colección de armas antiguas. La industria no es muy importante; hay, sin embargo, algunas fáb. de curtidos, cervezas, papel, sombreros, objetos de paja, medias é hilados de algodón, lino y cáñamo. Exportación de quesos y frutas, y en verano gran afluencia de viajeros que hacen excursiones al lago y á las montañas vecinas. En el lugar que hoy ocupa Lucerna había á fines del siglo VII un convento que Pipino *el Breve* dió á los abades de Murbach (Suabia) en 768. En el siglo XIII uno de los abades lo vendió, con el caserío que lo rodeaba, á la casa de Habsburgo. En 1332 los habits. de la c. se proclamaron independientes y se unieron á los tres cantones primitivos de la Liga Helvética. A principios del siglo XV aumentó su territorio con los valles de Wynen, Suhr y Wiggern y las comarcas sit. al N. del dist. de Hochdorf. El gobierno era oligárquico; las principales familias dominaban en la c. y en el cantón. En 1798 Lucerna cayó en poder de los franceses, y durante ocho meses fué cap. de Suiza. Como el centro más importante de la Suiza católica, figuró en primera línea en la guerra del Sonderbund; el ejército federal, mandado por el general Dufour, la tomó en 23 de noviembre de 1847.

LUCERNARIO (del lat. *lucerna*, lámpara): m. *Zool.* Género de animales marinos, que algunos naturalistas refieren á la clase acálefos y otros á la de los pólipos.

Los lucernarios se hallan caracterizados por un cuerpo libre ó adherente, casi gelatinoso, transparente, cilíndrico, ensanchado hacia delante formando una especie de embudo, dividido en lóbulos radiados más ó menos profundos, cuya extremidad se halla provista de tubérculos papiliformes; este cuerpo se prolonga hacia atrás formando una especie de pie ó de ventosa propia para fijarle.

No se hallan en completo acuerdo los naturalistas respecto al lugar que debe asignarse á los lucernarios en la escala zoológica; muchos los clasifican entre los pólipos y otros entre los acálefos. No falta quien cree que los lucernarios podrían muy bien ser una edad particular de cierta especie de medusa. Se conocen varias especies que viven en las costas del Océano y el Mediterráneo, y se alimentan con pequeños crustáceos y zoófitos.

LUCERNO (de *lucerna*): m. *Germ.* CANDELERO.

LUCÉRNULA (del lat. *lucernŭla*, lamparilla): f. Planta de hojas pequeñas, largas, angostas, vellosas y cenicientas, que de noche despide alguna luz ó claridad.

> ... llámase comúnmente LUCÉRNULA por la misma razón, ó por ventura por sus hojas, que suelen servir al candil en lugar de mecha.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

LUCERO (de *luz*): m. El planeta Venus, al que comúnmente llaman la estrella de Venus.

> ... Macrobio y Isidoro pretenden que se tomó este nombre de Hesperia del LUCERO de la tarde, que en latín se llama Hespero y se pone en España, etc.
>
> MARIANA.

– LUCERO: Cualquier astro de los que aparecen más grandes y brillantes.

> ..., el numeroso
> Ejército de estrellas y LUCEROS
> A un leve acento de su voz sembrados,
> Cual sutil polvo en la región etérea; etc.
>
> JOVELLANOS.

– LUCERO: Postigo ó cuarterón de las ventanas, por donde entra la luz.

– LUCERO: Lunar blanco y grande que tienen en la frente algunos cuadrúpedos.

– LUCERO: fig. Lustre, esplendor.

> Sin duda vos señor sois el verdadero D. Quijote de la Mancha, norte y LUCERO de la andante caballería.
>
> CERVANTES.

– LUCERO: fig. y poét. Cada uno de los ojos de la cara. U. m. en pl.

> Y cuando los llamara
> Del firmamento obscuro de tu cara
> LUCEROS zahareños,
> También para luceros son pequeños.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

LUCES: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Sábada de Laitres, ayunt. de Colunga, p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 121 edifs.

LUCEYO ó LUCEIUS (LUCIO): *Biog.* Orador é historiador romano del siglo primero antes de J. C. Escribió varias obras, como consta por Cicerón, que le rogó escribiera la historia de lo que había sucedido durante su consulado. Luceyo siguió después el partido de Pompeyo durante las guerras civiles, siendo él quien le aconsejó que abandonase Italia en el año 705 de la fundación de Roma. Después de la batalla de Farsalia César perdonó á Luceyo y le concedió su amistad, falleciendo poco antes de la muerte de éste. Se han perdido sus obras.

LUCI: *Geog.* V. SANTA MARINA DE LUCI.

LUCIA: *Geog. ant.* C. de España, cuyo nombre suena con ocasión de la guerra de Numancia. Se la ha reducido á Illueca, Almazán, Luco (cerca de Ariza y Monteagudo), Viniegra, Cantalucia (á orillas del Ucero) y otras. Según Apiano, sitiada Numancia por Escipión, y necesitando ser auxiliada, el más valiente de los numantinos, llamado Retógenes, y por sobrenombre Caravino, con mucho silencio y grande industria pudo de noche vencer el cerco; matando á los centinelas, y acompañado de algunos criados, se dirigió á las c. arevacas suplicándoles que prestasen sus auxilios á los numantinos. En muchas c. fueron despedidos sin tardanza y sin ayuda por el temor que tenían á los romanos. Pero tocaron en una c. opulenta que se llamaba Lutia, y los jóvenes de ella excitaban á todos los habits. para que enviasen socorro á los numantinos. Distaba Lucia de Numancia 300 estadios. Los viejos de la misma c., con gran sigilo, dieron aviso de todo á Escipión, y, tomando éste gran porción de tropas ligeras, volando marchó contra Lucia. El aviso le llegó á las ocho de la noche, y al rayar el alba ya estaba sobre Lucia; y habiéndola circunvalado con su ejército, pidió á los romanos que le fuesen entregados los principales de la juventud, que tanto ahinco hicieron para socorrer á sus amigos. Los ancianos, á la primera intimación, respondieron que los jóvenes habían marchado de la c.; pero haciéndoles segunda, y amenazándoles de saquear la c., le entregaron 400 jóvenes, á quienes mandó cortar las manos, y al día siguiente se presentó en el campo de Numancia.

LUCÍA: f. *Astron.* Asteroide número 222, descubierto por Palisa, astrónomo del Observatorio de Viena, el día 9 de febrero de 1882. Tiene un período de cinco años y medio; aparece como estrella de 13.ª magnitud, y su órbita ha sido calculada por Berberich.

– LUCÍA (SANTA): *Biog.* Virgen y mártir cristiana. N. en Siracusa. Fué presa durante la persecución de Diocleciano y Maximiano; negóse á abjurar su religión y sufrió el martirio en el año 304.

– LUCÍA DE LAMMERMOOR: *Mús.* Opera en tres actos, letra de Salvador Camerano, música de C. Donizzetti, representada por vez primera en

Nápoles en 1835. Considéranla muchos inteligentes como la mejor de las obras escritas por Donizzetti, pues es una de las pocas composiciones de ese género en que la inspiración y el genio del autor se sostienen sin decaer desde la introducción hasta el final. Otros creen que es mejor la ópera *Lucrezia*, del mismo autor.

Después de haberse representado muchas veces en Italia, con gran éxito, fué estrenada en Francia, en el Teatro Italiano de París. Alfonso Royer y S. Waëz tradujeron el libro al francés, y en 10 de agosto de 1839 pudo ser representada *Lucía* en el Teatro del Renacimiento, y al cabo de algunos años en la Academia de Música (20 de febrero de 1846). Desde entonces figura en el repertorio de todos los teatros de ópera, y los trozos más salientes de la obra se ejecutan en conciertos y solemnidades musicales, no siempre con el acierto que aquellas hermosas é inspiradas notas merecen.

Scudo, en su *Literatura musical*, dice que Donizzetti debe ocupar sitio preferente entre los verdaderos genios musicales. «La historia del Arte le colocará sin duda inmediatamente después de Rossini, de quien fué discípulo predilecto; vivirá en la posteridad por su obra modelo *Lucía de Lammermoor*, una de las más notables partituras del siglo XIX.»

En Nápoles estrenaron *Lucía* el célebre tenor Duprez y la Persiani. En París pudo también aplaudirse al mismo Duprez y á la señorita Nau: esta distinguida artista, con su voz límpida y ligera, sus gracias sin afectación, su vocalización corriente, encarnó perfectamente el tipo de la joven y simpática escocesa.

La música de *Lucía* tiene una originalidad constante, que no se encuentra en las demás obras de Donizzetti; cierto tinte de melancolía, repartido en todas las piezas de la obra, le da un carácter de unidad que no suele abundar en las partituras italianas.

Comienza la ópera por un coro de los habitantes del castillo de Ravenswood, entre ellos Normando. Todos quieren recorrer las ruinas de las torres vecinas para levantar el velo de tan torpe misterio. *Lo domanda* (dicen), *lo impone l' onor.*

Poco después aparecen en escena Enrique y Raimundo. Enrique se adelanta con aspecto feroz. Pregúntale Normando si está turbado, y él responde que se obscureció la estrella de su destino; que Edgardo, el mortal enemigo de su familia, levanta su orgullosa cabeza y afirma su poder vacilante. Normando insinúa que Lucía tiene amores, y que yendo ella en compañía de su fiel amiga Alisa para visitar el sepulcro de su madre, hubieran sido muertas indudablemente por un toro si un joven no las hubiera salvado matando al animal de un balazo; añade que desde aquel instante Lucía siente amor por ese joven y sospecha sea Edgardo, el enemigo de la familia Asthon. Enrique expresa el dolor que tan fatal nueva le produce, pronunciando contra Lucía aquellas dramáticas frases: *Pria ched'amor si perfido, a me svelarti rea, se ti calpisse un fulmine, fora men rio destin.* Aparecen en aquel momento los cazadores: refieren que, rendidos por el cansancio, habíanse quedado á descansar en el ruinoso vestíbulo del castillo, y que acababan de ver un joven pálido, á quien no conocían, pero de cuyo nombre les había enterado un halconero: era Edgardo. Enrique, al oirlos, expresa fuertes deseos de venganza: *Chi mi parla di vendetta solo intendere potrò.*

A la aparición en escena de Lucía sucede el hermoso dúo con Alisa: *Regnaba nel silenzo, alta la notte é bruna...*, que ha llegado á hacerse popular. Viene Edgardo; retírase Alisa. Edgardo ruega á Lucía perdone su tardanza, y le dice que al despuntar el nuevo día parte para Francia, pero antes pedirá su mano á Enrique. Lucía contesta que su amor debe ser un secreto. Edgardo quéjase contra Enrique y expresa su odio; pero Lucía defiende á su hermano y calma á su prometido; cambian sus anillos en señal de eterna fe, y dice Edgardo que ya es preciso separarse; hácense nuevas demostraciones amorosas y se dan apasionado adiós.

Como se ve, queda planteado el conflicto: odio entre dos hombres de familias diferentes, distancia ahondada por el amor entre Edgardo y la hermana de Enrique. Esa situación se agrava en el segundo acto, en cuya escena segunda éste promete á Lucía quererla siempre como hermana si extingue el amor que profesa á Edgardo. Enrique replica que por haber muerto Guillermo subirá María al trono de Escocia; anúnciala que si no admite la mano de Arturo, que es quien puede salvar á Edgardo en tan críticas circunstancias, le quitarán honor y vida. Alza Lucía los ojos al cielo y pide la arrebate del mundo, porque la muerte es un bien para mujer tan desventurada. Apresúranse, sin embargo, los esponsales con Arturo, y llega por fin la grandiosa escena del contrato, el magnífico sexteto final. Esta pieza reune todas las cualidades que su género exige, y en ella Donizzetti supo expresar á la vez la desesperación de Lucía, el carácter vil de Normando, la pasión de Edgardo, el asombro de Arturo, el furor de Enrique y la desesperación de Raimundo.

Al ver á Edgardo, que regresa de improviso, Lucía cae desmayada; Enrique siente remordimientos por ser causa de la horrible situación de su hermana; Edgardo la cree culpable, la acusa interiormente de ingrata, pero todavía la adora; Lucía (que vuelve en sí) se duele de vivir aún; Arturo, Raimundo, Alisa, Normando y coro expresan lo terrible del momento y dicen que quien no compadezca el estado de Lucía tiene corazón de tigre. ¡No pueden darse notas que expresen más hábilmente tan encontrados sentimientos! También es grandioso el anatema final que pronuncia Edgardo.

La índole de este artículo no permite detallar, una por una, las demás bellezas de *Lucía*, máxime tratándose de obra tan conocida. El tercer acto tiene carácter diferente. La escena de la locura es una de las mas hermosas situaciones que pueden llevarse al teatro, y sirve para que la cantante demuestre sus condiciones de actriz. Lucía, en su demencia, figúrase que arden las hachas para alumbrar su himeneo con Edgardo, reconociendo después que ha sido víctima de su cruel hermano. Es también altamente dramática la situación final. Sabe Edgardo que Lucía está loca y moribunda; quiere subir al castillo, y en vano tratan de detenerle; Raimundo dice: ¿Dónde vas, desventurado? ¡ya está muerta!; y entonces Edgardo, después de permanecer un momento inmóvil, pide á los manes de Lucía que le perdonen, y, pronunciando aquella célebre frase: *Se divisi fummo in terra, ne congiunga il Nume in ciel*, hiérese rápidamente el pecho con un puñal.

LUCIANA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Piedrabuena, prov. y dióc. de Ciudad Real; 376 habits. Sit. al O. de Ciudad Real, en la confl. de los ríos Bullaque y Guadiana. Cereales, patatas y hortalizas; cría de ganado vacuno. Muchas casas de esta población fueron quemadas por los carlistas en 1835. En los alrededores se han encontrado escombros de antiguas edificaciones, lápidas y sepulcros.

LUCIANI (TOMÁS): *Biog.* Político y escritor italiano. N. en Albona á 7 de marzo de 1818. Huérfano de padre á los dieciséis años de edad, recibió, sin embargo, una educación esmerada, ya por los cuidados de su madre, ya por su propio esfuerzo. Descendiente de antigua familia que durante cinco siglos había ejercido influencia en la política de su país, figuró muy pronto como individuo del Ayuntamiento de su pueblo natal y formó parte de las comisiones provinciales, ya por nombramiento del gobierno, ya por los sufragios de sus conciudadanos. Dirigió la administración de Albona en 1848 y 1849; viajó (1858-60) por Venecia, Milán, Bolonia, Florencia, Roma y otras ciudades de Italia, y luego se estableció en Milán (1861), donde formó parte de un comité protector de los emigrados como representante de Istria. Pasó en 1865 á Florencia con el mismo carácter, y más tarde á Venecia, cuando ésta fué incorporada á Italia. No mucho más tarde (1867) se apartó de la política, pero continuó ilustrando su nombre y su país con sus escritos. Cuando vivía en Albona promovió las fundaciones útiles. Así, fomentó los trabajos arqueológicos, los de Historia Natural y Geología. Escribió muchas correspondencias y Memorias, insertadas en varios periódicos de carácter político ó científicos. De estos escritos se recuerdan: un *Estudio histórico etnográfico acerca de Istria en general y de Quarnero y Albona en particular*; *Las noticias y documentos acerca de Matías Flacio*; *Los estudios y Memorias de los dialectos de Istria*; *Las fuentes para la historia de Istria en los archivos de Venecia* (1873); *Las noticias y documentos para conocer las cosas de Istria*; los trabajos insertos (1876-77) en el *Archeógrafo Triestino*, etc. Luciani se contó entre los individuos de los Congresos internacionales de Antropología y Arqueología prehistórica, y era en 1880 inspector de las excavaciones y monumentos en Venecia.

LUCIANISTAS: m. pl. *Hist. eccles.* Herejes del siglo III. Debieron su nombre á Luciano ó Lucano, fundador de la doctrina y discípulo de Marción, cuyas creencias aceptó, añadiendo otras de su cosecha. San Epifanio dice que Luciano abandonó á Marción enseñando á los hombres que no se casasen por no enriquecer al Criador. Sin embargo, éste era uno de los errores de Marción y los otros gnósticos, como ha notado el P. Le Quien. Luciano negaba la inmortalidad del alma, que creía material. Los arrianos fueron llamados también lucianistas, siendo bastante dudoso el origen de este nombre. Parece que al tomarle aquellos herejes deseaban persuadir que opinaba lo mismo que ellos el presbítero de Antioquía San Luciano, que había trabajado mucho sobre la Sagrada Escritura, y tal vez se lo persuadieron á algunos santos obispos de aquel tiempo. Pero hay que distinguir al santo mártir de otro Luciano, discípulo de Pablo de Samosata, que vivía por la misma época, ó hay que suponer que San Luciano de Antioquía, después de haber sido seducido por Pablo de Samosata, reconoció su error y volvió á la doctrina católica, tocante á la divinidad del Verbo, porque es cierto que murió en el gremio y en la comunión de la Iglesia.

LUCIANO: *Biog.* Escritor griego. N. en Samosata y vivió de 130 á 200 después de J. C. Su padre quiso hacerle aprender un oficio, pero habiendo tropezado el hijo con algunos obstáculos se dedicó á las Letras. El mismo dice que abrazó la profesión de abogado, pero que disgustándole las disputas del foro se acogió á la Filosofía como á un asilo. Luego se distinguió en la Elocuencia sofística y recorrió el Asia Menor, Grecia, Italia y la Galia para recitar algunos discursos preparados sobre diversos asuntos. Habiendo oído al filósofo Demonax, emprendió una guerra continua contra las preocupaciones y los vicios de su tiempo, contra las supersticiones y los falsos filósofos. Sus sátiras, vivas y mordaces, son verdaderos cuadros cómicos llenos de vida y de verdad del estado moral y religioso de la sociedad en el siglo II. Aunque haya manifestado más de una vez simpatía por Epicuro y su doctrina, no perteneció á ninguna secta filosófica. Censura las sutilezas y vanas discusiones de todas las escuelas; pone en ridículo á los impostores que se disfrazan con el nombre de filósofos para engañar á los hombres y hacer fortuna; ataca indistintamente los cultos antiguos como los modernos, sin perdonar al cristianismo, que no conocía sino de una manera muy imperfecta. Su estilo, notable por la claridad y la sencillez, de una elegancia sostenida y de un aticismo picante, es algunas veces licencioso. Figuran entre sus obras los *Diálogos de los dioses*; *Diálogos marinos*; *Diálogos de los cortesanos*, y sobre todo los *Diálogos de los muertos*. Francisco de Herrera tradujo del griego al castellano los *Diálogos morales* (Madrid, 1621, en 8.°, y 1796, en 4.°); los diálogos traducidos son: *El cínico*; *El gallo*; *El Philopseudes*; *El Acheronte*; *El Icaro Menipo*; *El Toxaris*; *La virtud diosa* y *El Hércules Menipo*. En nuestro tiempo, las *Obras completas* de Luciano han sido traducidas directamente del griego con argumentos y notas por Cristóbal Vidal y F. Delgado, catedrático de lengua griega en la Universidad de Sevilla.

– LUCIANO (FRAY SEBASTIÁN): *Biog.* Pintor italiano llamado *Sebastián de Piombo ó Sebastián de Venecia*. N. en Venecia en 1485. M. en 1547. Fué discípulo de Juan Bellini y de Giorgione, y adquirió nombradía por la frescura de sus cuadros. Llamado á Roma trabajó en la Farnesina, y bajo la dirección de Miguel Angel compuso las hermosas pinturas de la capilla de San Pedro *in Montorio*. Habiendo sido nombrado canciller de Bulas por Clemente VII abandonó el Arte. En las principales galerías de Europa hay cuadros de este artista.

– LUCIANO DE ANTIOQUÍA (SAN): *Biog.* Teólogo griego. N. en Samosata hacia el año 235 después de Jesucristo. M. en 312. Muertos sus padres siendo muy joven, distribuyó sus bienes á los pobres y marchó á Edesa, en donde recibió el bautismo y estudió las sagradas letras con Ma-

cario. Nombrado sacerdote de Antioquía, estableció una Escuela de Teología que atrajo gran número de discípulos. Siendo muy difícil explicar el dogma y mantenerse en la ortodoxia por carecer de la fijeza que le dió el concilio de Nicea, parece que Luciano cayó en algunos errores, á consecuencia de los cuales fué excomulgado por tres obispos de Antioquía. Se le acusa de haber profesado el gnosticismo, que dejó luego para abrazar el arrianismo. No persistió toda su vida en el error, pues volvió al seno de la Iglesia, y más tarde su martirio borró hasta el recuerdo de su falta. Durante la persecución de Maximino fué preso y condenado á grandes tormentos, en los que murió.

LUCIBLE (del lat. *lucĭbilis)*: adj. ant. RESPLANDECIENTE.

LUCIDAMENTE: adv. m. Con lucimiento.

Marcial y Lucano intercedieron con aquella majestad délfica, para que los mandase despachar honorífica y LUCIDAMENTE.
A. DE SALAS BARBADILLO.

LUCIDEZ: f. Calidad de lúcido.

LÚCIDO, DA (del lat. *lūcĭdus)*: adj. poét. LUCIENTE.

– LÚCIDO: fig. Claro en el razonamiento, en las expresiones, en el estilo, etc.

Examen hace (el águila) en LÚCIDO juicio
De los polluelos cuya vista anima
Para miralle, y al cobarde intima,
En vez de amor materno, precipicio.
TIRSO DE MOLINA.

– LÚCIDO: fig. V. INTERVALO LÚCIDO.

LUCIDO, DA (de *lucir)*: adj. Que hace ó desempeña las cosas con gracia, liberalidad y esplendor.

Sirvió el rey á su costa, no tan sólo con una LUCIDA compañía de ciento y cincuenta hombres, más juntamente con el valor temido desu prodigioso brazo.
El Soldado Pindaro.

De allí pasaron á Tlascala, y media legua de aquella ciudad hallaron un LUCIDO acompañamiento, que se componía de la Nobleza y el Senado.
SOLÍS.

LUCIDOR, RA: adj. Que luce.

LUCÍDOTA (del lat. *lux, lucis*, luz, y *dos, dotis*, don): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia malacodermos, tribu de los lampíridos. Comprende unas treinta especies, todas ellas americanas, y que producen luz en la obscuridad.

LUCIDURA: f. Blanqueo que se da á las paredes.

LUCIENTE (del lat. *lūcens, lucēntis)*: p. a. de LUCIR. Que luce.

Plata cendrada y fina,
Oro LUCIENTE y puro,
Bajo y vil le parece, etc.
GARCILASO.

..., luego que (D. Quijote) vió la venta, se le representó que era un castillo con sus cuatro torres y chapiteles de LUCIENTE plata, etc.
CERVANTES.

LUCIÉRNAGA (de *lucerna)*: f. Insecto con élitros crustáceos en los machos, y á veces también en las hembras, y la parte posterior del cuerpo fosfórica.

... ¿si será (este insecto) la mariposa del gusano que llamamos LUCIÉRNAGA?
JOVELLANOS.

En el silencio de la noche obscura
Sale de la espesura
Incanta la LUCIÉRNAGA modesta,
Y su templado brillo
Luce en la obscuridad el gusanillo.
HARTZENBUSCH.

No hay por allí LUCIÉRNAGAS aladas, ni cocuyos, pero estos gusanillos de luz abundan y dan un resplandor bellísimo.
VALERA.

– LUCIÉRNAGA: *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia malacodermos, tipo de la tribu lampíridos. V. LAMPÍRIDO.

LUCIÉRNAGO: m. ant. LUCIÉRNAGA.

Son los animalillos insectos, que en Castilla llamamos LUCIÉRNAGOS.
JERÓNIMO DE HUERTA.

LUCIERNAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Bárcena de Monasterio, ayunt. y p. j. de Tineo, prov. de Oviedo; 43 edifs.

LUCIETTA: *Geog.* Aislada roca del Archipiélago Dálmata, Austria-Hungría, sit. entre la isla Turi y el grupo de las Incoronata; merece citarse por su faro, de 41 m. de alt.

LUCIFER (del lat. *Lucĭfer)*: m. El príncipe de los ángeles rebeldes.

– LUCIFER: LUCÍFERO.

– LUCIFER: fig. Hombre soberbio, encolerizado y maligno.

Un don Gil, ó LUCIFER,
Todo el dinero cobró.
Malgesí debe de ser.
TIRSO DE MOLINA.

– LUCIFER: *Biog.* Obispo de Cagliari. N. á principios del siglo III de nuestra era. M. hacia 370. Fué conocido por primera vez como delegado del Papa Liberio en el concilio de Milán, celebrado en 354. Resistió con denuedo las proposiciones del emperador que favorecian á los arrianos, por lo cual fué preso y desterrado. Puesto en libertad á la muerte del emperador Constancio, se dejó llevar de su carácter exaltado y persiguió sin tregua á los cristianos que habían vacilado en adherirse al símbolo de Nicea. Viendo que sus exageradas opiniones no encontraban eco en Oriente ni en Occidente, y que eran condenadas por el mismo Atanasio, se retiró á su isla natal y fundó una secta que tomó su nombre. Entre sus obras se hallan: *Epístola ad Eusebium, De Regibus apostolicis*, escrita en Eleuterópolis (358), y *Moriendum pro Filio Dei*, escrita en 361.

LUCIFERAL (de *Lucifer)*: adj. ant. Soberbio, maligno.

LUCIFERIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes del siglo IV. Debieron su nombre á Lucifer, obispo en Cerdeña. La ocasión para el cisma fué la siguiente: después de la muerte del emperador Constancio, fautor de los arrianos, su sucesor Juliano permitió á los obispos desterrados volver á sus Iglesias. San Atanasio y San Eusebio de Vercelli, con intento de restablecer la paz, convocaron en el año 362 un concilio en Alejandría, donde se resolvió recibir en la comunión á los obispos que en el de Rímini habían hecho traición á la verdad católica por debilidad, pero que reconocían su falta. El concilio diputó á Eusebio para que fuese á apaciguar las disensiones que reinaban en la Iglesia de Antioquía, donde los unos eran adictos á su obispo Eustatio, que había sido expulsado de su silla por su adhesión á la causa católica, y los otros seguían á Melecio, que después de haber sido del partido de los semiarrianos había vuelto á la misma fe. Lucifer, en vez de ir con Eusebio al concilio de Alejandría, marchó directamente á Antioquía y ordenó obispo á Paulino, de cuya virtud esperaba la reunión de ambos partidos. Esta elección disgustó á los más de los obispos de Oriente y aumentó los disturbios, porque en vez de dos obispos y dos partidos hubo tres. Lucifer, ofendido de que Eusebio y los otros no aprobaran lo que él había hecho, se separó de su comunión y no quiso mantenerse unido con los obispos admitidos á penitencia ni con los que les habían concedido indulgencia, sin embargo de que eran dignos de ella los primeros por las muestras de arrepentimiento que habían dado. Así, Lucifer turbó la Iglesia por una exagerada rigidez, y perseveró en el cisma hasta la muerte. No se le ha acusado de ningún error en cuanto al dogma, pero sus secuaces fueron menos cautos. Uno de ellos, el diácono romano Hilario, defendía que los arrianos, así como los demás herejes y cismáticos, debían ser rebautizados cuando volvían al gremio de la Iglesia católica. San Jerónimo le refutó en su *Diálogo* contra los luciferianos, y defendió que los Padres de Rímini habían pecado por sorpresa nada más, y que su corazón no había sido cómplice de su debilidad, probándolo con las mismas actas del concilio. Los luciferianos, aunque pocos, estaban diseminados en Cerdeña y en España. En un memorial que presentaron á los emperadores Teodosio, Valentiniano y Arcadio hacían profesión de no querer comunicar ni con los que habían consentido en la herejía ni con los que les concedían la paz, y sostenían que el Papa San Dámaso, San Hilario de Poitiers, San Atanasio y los otros confesores habían hecho traición á la verdad admitiendo á los arrianos á penitencia.

LUCIFERINO, NA: adj. Perteneciente á Lucifer.

LUCÍFERO, RA (del lat. *lucĭfer*; de *lux, lūcis*, luz, y *ferre*, llevar): adj. poét. Resplandeciente, luminoso, que da luz.

Cuando medio despierta, oyó María,
Que el LUCÍFERO joven le decía.
LOPE DE VEGA.

– LUCÍFERO: m. El lucero de la mañana.

LUCÍFUGO, GA (del lat. *lucĭfŭgus*; de *lux, lūcis*, luz, y *fugĕre*, huir): adj. poét. Que huye de la luz.

Buho LUCÍFUGO, plumas y ojos hermosos,
cuya belleza atrae las bobas avecillas.
COSME GÓMEZ DE TEJADA.

LUCILA ANIA: *Biog.* Princesa romana. N. hacia el año 147 después de Cristo. M. en 183. Hija de Marco Aurelio y de Faustina *la Joven*, casó en 161 con el emperador Lucio Vero, que marchó en seguida contra los partos. Tres años más tarde volvió á encontrar á su marido en Efeso, entregado á una vida relajada, en lo cual le imitó. Muerto Lucio Vero, en 169 casó, á instancias de su padre, con Pompeyano, que, aunque simple caballero, gozaba de la confianza de Marco Aurelio, conservando á pesar de esta desigualdad los honores debidos á su rango. Estando su hermano en el poder tuvo celos de las distinciones guardadas á la emperatriz Crispina y tramó contra el emperador una conspiración, la cual fué descubierta, y Lucila desterrada á la isla Caprea y poco después sentenciada á muerte.

LUCILIA: f. *Zool.* Género de insectos dípteros bracóceros, familia de los múscidos. Comprende unas 36 especies, entre las cuales figuran las *Luc. cesar* y *hominivorax*. La *Lucilia cæsar*, Rob. Desv. vive sobre los cadáveres: de 7 á 8 milímetros de largo, tiene el cuerpo verde dorado; las antenas pardas; los pies negros; la cabeza deprimida; el abdomen corto y redondeado.

La *Lucilia hominívora (Lucilia hominivorax*, Coquerel) tiene una longitud de 9 milímetros; palpas amarillentas; cara y carrillos de color amarillo claro, cubierto de unos pelillos amarillos dorados; cabeza muy grande, más ancha en su base que en la parte próxima al tórax; éste es azul obscuro, muy brillante, con reflejos purpúreos; á cada lado del coselete y en su parte media una franja transversal de color negro azulado; la media es más estrecha y separada de las laterales por una línea amarilla dorada poco brillante, con algunos reflejos purpurinos; abdomen del color del tórax; reflejos purpúreos siguiendo el borde de cada segmento; patas negras; alas transparentes, un pooo obscuras en la base; nervios negros. Su larva tiene un color blanco opaco y de 14 á 15 milímetros de largo por 3 ó 4 de ancho, atenuada por delante y truncada por detrás, formada de once segmentos; su parte más ancha se encuentra hacia la mitad; la cabeza se confunde con el primer segmento y no presenta ojos; la boca está formada de una especie de labio que presenta dos mamelones bastante considerables, ofreciendo en su base, hacia la línea media, dos mandíbulas córneas, colocadas una al lado de otra, muy agudas y aisladas por fuera, pero íntimamente unidas en el espesor de los tejidos.

A cada lado del primer segmento existe una placa parda córnea que cubre los orificios de los estigmas superiores. Cada segmento ofrece en su base un reborde saliente rodeado de pequeñas espinas numerosas y apretadas.

Los huevos de esta mosca, introducidos en las fosas nasales, se transforman en larvas que penetran en las anfractuosidades formadas por los cornetes, en los senos maxilares y frontales, avanzan hacia la cámara posterior de la boca y aun en los párpados y el espesor de los carrillos. Cuando han alcanzado completo desarrollo abandonan su presa y van al exterior para sufrir las metamorfosis ulteriores. Se transforman muy pronto en ninfas, que ocho días después dan moscas. Los síntomas de la afección son: tume-

facción de la cara de la nariz, de los labios y de los párpados; color lívido de estas partes; dolor vivo en la faringe, la frente, etc.; dificultad de la respiración y de la deglución, epistaxis, flujo serosanguinolento por las fosas nasales, la boca, y algunas veces los puntos lagrimales. La bencina y la esencia de trementina, en inyecciones, son los únicos agentes que pueden combatir con éxito el desarrollo de las larvas de la *Lucilia hominivorax*.

Por lo demás, esta especie se encuentra en la Guayana, y sobre todo en Cayena.

LUCILIO: *Biog.* Caballero romano, apellidado *Junior*. Vivió en el siglo primero de nuestra era. Aunque de clase humilde, supo elevarse por su mérito al rango de caballero, y en el reinado de Nerón desempeñó el cargo de procurador en Sicilia. Estuvo en correspondencia con Séneca, y de ella se deduce que unía al talento del poeta la ciencia del físico y del naturalista, y que estudiaba detenidamente las maravillas físicas de la isla que administraba. Se le cree autor del poema titulado *Etna*, escrito con precisión de estilo y que contiene brillantes pasajes. Su objeto es, no sólo dar una pintura animada del terror de una erupción, sino explicar filosóficamente las causas de los varios fenómenos físicos que ofrecen los volcanes. Ha sido atribuído á diferentes autores, pero no puede asegurarse quién es el verdadero.

– LUCILIO (CAYO): *Biog.* Poeta latino. N. en Sucsa Aurunca en el año 148. M. en Nápoles en 105 antes de J. C. Tuvo estrecha amistad con Escipión Emiliano y con Lelio. Escritor enteramente satírico, dejó 30 libros de *Sátiras*, de los que sólo quedan algunos fragmentos. También se le atribuyen una comedia é himnos. Horacio le llama patrocinador de poesía desconocida á los griegos, y le reprocha la dureza y la negligencia de su versificación. En 1664 publicó Estienne 200 fragmentos de Lucilio, pero la mejor edición es la de M. Corpet en la Biblioteca de Panckoucke.

LUCILLO (del lat. *locŭlus*, nicho, féretro): m. Urna de piedra en que suelen sepultarse algunas personas de distinción.

> Diósele á su cuerpo sepultura en la capilla mayor de su iglesia catedral al lado del evangelio, en un LUCILLO bien labrado de alabastro, y en él permanece este epitafio.
>
> GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

> En la sacristía de la iglesia parroquial, intitulada hoy de San Blas, se ven unas cajas ó LUCILLOS sepulcrales de piedra.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

– LUCILLO: *Geog.* Antigua jurisdicción de la prov. de León, en el p. j. de Ponferrada; se componía de los pueblos de Lucillo, Busnadiego, Chana de la Somoza, Filiel, Luyego, Molinaferrera, Piedrasalva, Pobladura de la Sierra y Villalibre. Hoy corresponden todos estos pueblos al p. j. de Astorga. || Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares que acaban de citarse y el de Boisan, p. j. y dióc. de Astorga, prov. de León; 3453 habits. Sit. en la falda del monte llamado Teso de San Mamed, cerca del monte Teleno. Cereales, patatas y lino; cría de ganados.

LUCILLOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Talavera de la Reina, prov. y dióc. de Toledo; 851 habits. Sit. en terreno llano, cerca de Cerralvo. Cereales, vino y aceite.

LUCIMIENTO: m. Acción de lucir.

> ... no de la virtud de las estrellas, no del LUCIMIENTO del Sol, eligió la materia de la creación del hombre, sino de un poco de tierra.
>
> PALAFOX.

> Pero volviendo al cuento,
> Venus, aquella diosa,
> Más bellaca que hermosa,
> Que apenas al sol hurta LUCIMIENTO.
>
> SOLÍS.

> – ¡Qué gran comedia!
> ¡Vaya, vaya, que yo apuesto
> No han hecho en todo el verano
> Otra de más LUCIMIENTO!
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... al fin tengo el gusto
> De ver que LUCIMIENTO
> Debe á mi auxilio el músico instrumento, etc.
>
> IRIARTE.

– QUEDAR UNO CON LUCIMIENTO: fr. fig. Salir airoso en cualquier encargo ó empeño.

LUCINA (del lat. *luscinia*): f. ant. RUISEÑOR.

– LUCINA: *Ast.* Asteroide número 146, descubierto por Borrelly en Marsella el día 8 de junio de 1875. Tiene un período de cuatro años y medio; aparece como estrella de undécima magnitud, y su órbita fué calculada por Berberich.

LUCINI (FRANCISCO): *Biog.* Pintor escenógrafo italiano. N. en Regio á 29 de agosto de 1789. M. en Madrid á 12 de febrero de 1846. Estudió los principios de la Pintura en Módena. Dedicado primeramente á la carrera jurídica, hizo en ella notables progresos á pesar de su repugnancia á aquel género de estudios; mas por el compromiso en que se hallaba al lado de su familia de continuar aquella carrera, decidió trasladarse á Barcelona, donde, protegido por un hermano suyo que estaba ajustado como pintor y maquinista en uno de los teatros de dicha ciudad, se dedicó por completo al estudio de la Pintura. A la muerte de su hermano le sucedió en su cargo, trabajó continuamente en el decorado de los teatros de Cataluña, Valencia y Madrid, y adquirió fama con sus obras en todas partes, por el agradable efecto de sus lienzos, la exacta imitación en los árboles y la buena combinación de las luces. A fines de 1837 fué nombrado individuo de mérito de la Academia de San Fernando. Presentó en la Exposición pública que se celebró en dicho año *Un interior de las Dominicas de Barcelona*. De sus decoraciones para los teatros del Príncipe, la Cruz y Liceo Artístico y Literario de Madrid, se recuerdan las de *La redoma encantada*; *Los polvos de la madre Celestina*; *La degollación de los inocentes*; *La Hipermenestra*; *La Vestale*, etc.

– LUCINI Y BIDERMAN (EUSEBIO): *Biog.* Pintor escenógrafo, hijo de Francisco. M. en Madrid á 29 de noviembre de 1881. A él se debieron infinitas decoraciones para los teatros de Madrid y provincias, y muy especialmente el de la Opera Italiana. Muchos de sus telones fueron pintados para estas obras: *La Pata de Cabra*; *Horacios y Curiacios*; *Macbet*; *Sonámbula*; *Los polvos de la madre Celestina*; *Los Puritanos*; *El Profeta*; *El Diablo cojuelo*; *La conjuración de Venecia*; *Elena de Feltre*; *Roberto el Diablo*; *La Huérfana de Bruselas*; *Fausto*; *La redoma encantada*; *La Pasión*; *La conquista de Granada*, y los bailes *Paquita*; *Farfarella*; *La Ondina*; *El Corsario* y varios otros. De las obras hechas fuera de las de teatros son notables el decorado de la plaza de Toros en los torneos que se celebraron en 1852 con motivo del nacimiento de Isabel de Borbón, princesa que fué de Asturias, y el magnífico transparente estrenado en 1857 en la iglesia de San Antonio de los Portugueses para las funciones de Semana Santa.

LUCIO (del lat. *lucĭus*): m. Pescado de agua dulce, de dos ó tres codos de largo, con la cabeza cuadrada y llena de huequecillos pequeños.

– LUCIO: *Zool.* Nombre vulgar de la especie *Esox lucius*, género *Esox*, caracterizada por ser el pez más rapaz y más temido de los ríos y lagos de Europa. Caracterízase principalmente por su cabeza aplanada y hocico ancho y grande. Su coloración y dibujo varían extraordinariamente, de modo que en sentido general sólo puede decirse que tiene el lomo más ó menos uniformemente negruzco, los costados de color gris con manchas veteadas ó tranversales, y el vientre blanco con puntitos negros. Las aletas pectorales y abdominales son rojizas; la dorsal y anal parduscas, y la anal suele tener en el borde superior manchas negras. Sostienen la dorsal de siete á ocho y de trece á quince radios respectivamente; la abdominal uno y ocho; la anal de cuatro á cinco y de doce á trece, y la caudal diez y nueve. En cuanto á longitud no cede el lucio á ningún salmónido, y en peso á lo más al salmón común y al huco, puesto que aquélla puede llegar á dos metros y éste á 35 kilogramos, aunque generalmente se considera ya como ejemplares raros los lucios de 1^m, 30 y 25 kilogramos. Exceptuando la Islandia, y, según se dice, también España, encuéntrase el lucio en todas las aguas dulces de Europa, y aun en algunos puntos aisladamente en el mar, según Pallas en el Caspio y Glacial. En los Alpes sube hasta 1500 metros sobre el nivel del mar, y acaso más alto en las cordilleras de la Europa meridional. En ninguna parte es raro, sino más bien frecuente en todas, y si en alguna abunda es únicamente en el Obi y sus afluentes, donde también se reunen todas las circunstancias á propósito para asegurarle la vida más regalada. Por lo demás es pez que sabe adaptarse en todas partes á las circunstancias locales, y se encuentra al parecer tan á sus anchas en agua poco profunda y pantanosa como en la cristalina é insondable del lago alpino. Nadador robusto y hábil, sus sentidos están muy desarrollados, lo mismo que su rapacidad. Gracias á su cola poderosa, reforzada por las aletas dorsal y anal, atraviesa las olas como una flecha, atisban-



Lucio

do en todas direcciones y precipitándose sobre su presa con una seguridad infalible. Su voracidad excede á la de todos los peces de agua dulce. Nada desprecia: devora peces de toda especie y hasta de la suya propia, ranas, aves y mamíferos, con tal que pueda abarcarlos con su hocico abierto; según se ha podido observar en Inglaterra, coge la cabeza sumergida del cisne y no la suelta, por mucho que bregue el ave orgullosa y pulcra, hasta que la ahoga; lucha con la nutria, muerde el pie descalzo ó la mano de la labradora que trabaja ó se lava en el río, y hasta ataca á los mamíferos grandes.

En su estómago se han encontrado á menudo gansos, patos, gallinetas de agua pequeñas y otras aves y culebras, pero nunca sapos. No engulle en seguida los peces, sino que los tiene sujetos con los dientes hasta que mueren, y no molesta al gasterosteo de hocico agudo, que puede retozar á su alrededor, para lo cual media una causa justa, puesto que Bloch cogió un lucio joven que, falto de experiencia, había dado una hocicada á uno de aquellos peces, cuya espina le traspasaba el paladar saliéndole por las fosas nasales.

Sólo se puede formar una idea de lo que necesita un lucio para vivir cuando se le tiene cautivo, y hay que alimentarle si se quiere aplacar su voracidad insaciable.

Le época de la freza cae á principios de primavera, y según el caso puede prolongarse hasta mayo; entonces toda la vida del lucio se concentra en el único objeto de la reproducción, y á pesar de ser, por lo general, bastante cauto, no ve ni oye entonces, y á veces se deja coger con la mano. En una hembra que pesaba cuatro kilogramos se contaron como 150 000 huevos. Los depositan en sitios de poca agua, entre cañas y otras plantas acuáticas, donde á los pocos días salen á luz los pequeños, los cuales suelen ir á parar al estómago de lucios viejos y jóvenes, que medran mucho con tanta abundancia de alimento. Se pretende que llegan estos peces á una edad muy avanzada, y autores hay que hablan de lucios que pasaban de cien años.

Poco estimada era la carne de lucio en tiempo de los romanos. Más tarde se pensó de otra manera, y por espacio de siglos enteros tuvo el lucio más fama de suculento que el salmón, por lo menos en Inglaterra. Hoy día pasa todavía un lucio bien guisado por ser un manjar exquisito, y se paga de 2 á 10 y aun más reales el kilogramo, por manera que no se le persigue sólo por el daño que causa, sino también por el lucro que ofrece su venta.

Se coge el lucio de muchas maneras; pero aparte de la red y de la nasa, lo que más se emplea es el anzuelo. El arreglo de este anzuelo, dice Carlos Mueller, es muy sencilo: se toma una caña ó pértiga muy larga y robusta; el cordel fuerte también, pero no muy grueso, se tiene algunos días antes de usarlo en aceite de linaza; el anzuelo es de gancho grueso y afilado; entre el tapón flotador y el anzuelo se doblan algunas laminitas de plomo alrededor del cordel, de modo que el cebo cuelgue á determinada profundidad. Para cebo se toma un pececillo de 0^m,05 á 0^m,08 de largo y se le pasa el gancho por debajo de la piel, en el costado, junto al lomo, hasta la cabeza, por donde se hace salir el contragancho. Según el sitio, se baja el cebo uno ó dos metros. El

pececillo nada describiendo círculos, si bien procurando siempre ocultarse en la orilla, el margen ó las espadañas, lo que ha de impedir el pescador echando el cebo en sitio donde no pueda suceder esto. Para cebo lo mejor son bremos, que tienen la costumbre de quedarse en el agua profunda; á falta de éstos pueden usarse escardinias, pero los demás ciprínidos buscan siempre la superficie y mueren también más pronto. Para explotar un trecho largo es menester proveerse de un cajón agujereado con gran número de pececillos, ya que sólo pueden cogerse en sitios determinados. Preparado todo, se traslada el pescador á la orilla del río, pero es inútil que vaya antes de las diez de la mañana y de las tres de la tarde, porque el lucio pica con preferencia á mediodía y por la noche.

Tschudi dice que en Suiza disparan balazos al lucio en el tiempo de la freza. El lucio se presta muy bien para ser criado en estanque, donde no puede causar perjuicios y encuentra suficientes peces para alimentarse, porque se adapta al agua estancada como á la corriente, mientras no se le traslade á ella en el tiempo de la freza. En los estanques donde se crían carpas se tiene siempre un lucio para que mantenga á estos peces en cierto grado de agitación; mas para esto es preciso emplear sólo lucios pequeños, que no pueden causar perjuicios, y recogerlos y quitarlos cuando se hace la pesca general y antes de renovar la cría.

– LUCIO (SAN): *Biog.* N. en Bretaña y vivía en el siglo segundo de nuestra era. Refiere Beda que en el año 156, en el reinado de Marco Aurelio y de Vero, un rey bretón, Lucio escribió al Papa manifestándole su deseo de hacerse cristiano. El Papa Eleuterio envió sacerdotes á predicar entre los bretones la fe cristiana, la cual se conservó al abrigo de las persecuciones hasta el reinado de Diocleciano. Cuenta la tradición que no sólo se hicieron cristianos Lucio y los bretones, sino que Lucio y su hermana, Santa Emerita, marcharon á Italia, y que sufrieron el martirio en la Retia. Lo probable es que un rey, cuyo nombre céltico se ha latinizado, se convirtiera al cristianismo y favoreciese la predicación de su doctrina en todos sus dominios.

– LUCIO ANTONIO: *Biog.* Político romano. apellidado *el gladiador asiático*. Vivía hacia el año 45 a. de J. C. Era hermano menor del triunviro Marco Antonio. Elegido tribuno de la plebe (44), logró que se aceptase una ley por la cual se autorizaba á Julio César, aun hallándose fuera de Roma, para nombrar á los principales funcionarios de la República. Asesinado el dictador, Lucio apoyó con poderoso esfuerzo á su hermano Marco Antonio. Propuso una ley agraria favorable al pueblo y á los soldados veteranos, y fué jefe de la comisión de los siete individuos á quienes se confió la ejecución de aquella ley; halló-se mandando una legión (43) en el sitio de Mutina (Módena), pero fué vencido y rechazado hasta los Alpes. Cónsul con Publio Servilio *el Isáurico* (41), pidió los honores del triunfo por una victoria insignificante conseguida en lucha con los montañeses de los Alpes. Después de la guerra de Perusa (desde el estío del año 41 hasta la primavera del 40 a. de J.C.), debida en parte á las intrigas de Fulvia, la Historia no vuelve á citar el nombre de Lucio Antonio.



Lucio Antonio

– LUCIO ESPINOSA Y MALO (FÉLIX DE): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza á 24 ó 25 de enero de 1646. M. en Palermo (Sicilia) en 1691. Era hijo de Francisco de Lucio Espinosa y de Ursula Lucia Malo. Siguió con particular esmero los estudios, y en la Jurisprudencia mereció el grado de Doctor en la Universidad de Nápoles y en todo género de literatura se distinguió su aplicación é ingenio, dice Alonso de Silíceo, en la censura de sus *Declamaciones* y de sus *Epístolas*, y por éstas mismas se manifiesta, como observa el cronista Dormer en la suya, que les precede, el aprecio y estimación que hicieron de él los varones sabios, así de Madrid como de Roma, de Nápoles y otras partes. «Fué, dice Latassa, caballero del hábito de Calatrava, del Consejo de Su Majestad, su secretario de Estado y Guerra en el reino de Sicilia, cronista del reino de Aragón, de las Indias y de Castilla y León, y muy docto en Jurisprudencia, en Historia, Poética y varia erudición.» Residió mucho tiempo en Italia. Dejó estas obras: *Declamaciones, Escarmientos políticos y naturales* (Madrid, 1674, en 4.º): las *Declamaciones* son XII y muy celebradas de varones doctos; *La ociosidad ocupada y ocupación ociosa*, obra que publicó en Roma el maestro Carmelita Fray Luis Ugarte y Ayala (1674, en 4.º), y en la que los versos amenizan sus asuntos; *Epístolas varias, consagradas á la católica Majestad del rey D. Carlos II N. S., Monarca de las Españas y del Nuevo Mundo* (Madrid, 1675, en 4.º): están dirigidas á varios sujetos de España, de Italia, de Alemania y de otras partes sobre puntos de Historia, de Erudición y varia literatura; *Vidas de los filósofos Demócrito y Heráclito* (Zaragoza, 1676, en 4.º); *Relaciones históricas generales* desde 1.º de enero de 1670 hasta el último de diciembre de 1676, que se publicaron á continuación de la *Historia de España* del P. Juan de Mariana; *Ocios morales divididos en descripciones simbólicas y declamaciones heroicas* (Zaragoza, 1693, en 4.º), etc.

– LUCIO VERO: *Biog.* Emperador romano.



Estatua de Lucio Vero (Museo del Vaticano)

N. en Roma en el año 130 d. de Cristo. M. en 169. Usó los nombres de *Lucio Aurelio Ceionio*



Moneda de cobre de Lucio Vero

Cómmodo Vero. Adoptado por Antonino Pío al mismo tiempo que Marco Aurelio (138), fué asociado al gobierno cuando este último soberano ocupó el trono. Contrajo matrimonio con una hija de su colega, el cual le confió el mando de los ejércitos contra los partos. Confiando á sus generales los cuidados de la guerra, fijó su residencia en Antioquía y dió rienda suelta á su amor á los placeres. Sin embargo, cuando regresó á Roma, obtuvo los honores del triunfo y recibió los sobrenombres de *Pártico*, *Armónico* y *Médico* (165). Falleció antes de concluir la campaña que, unido á Marco Aurelio, había emprendido contra los marcomanos, y figura en la Historia entre los príncipes más viciosos que deshonraron el Imperio.

LUCIO I (SAN): *Biog.* Papa. N., según se cree, en Roma. M. en la misma ciudad á 5 de marzo del año 253. En 25 de septiembre del año 252 sucedió á San Cornelio, de quien había sido compañero de destierro. Noticioso el emperador Galo de la elección de Lucio le desterró, pero le hizo volver pronto, falleciendo Lucio al poco tiempo de su regreso. Algunos opinan que pereció martirizado, pero la opinión general es que murió de la peste que por largo tiempo afligió al Imperio.

– LUCIO II: *Biog.* Papa. Llamábase *Gerardo Caccianamici*. N. en Bolonia. M. en las inmediaciones de Roma á 25 de abril de 1145. Pertenecía á la Orden de San Agustín, y fué canónigo de Santa María y de San Juan de Letrán. Honorio II le nombró cardenal, vicecanciller y bibliotecario de la Iglesia romana. En 12 de marzo de 1144 sucedió Lucio en el pontificado á Celestino II. Su gobierno fué corto y agitado. Cansados los romanos del yugo pontificio se proclamaron independientes, restablecieron el Senado, nombraron patricio al conde Jordán y exigieron que el Papa renunciara todos los derechos que sus antecesores habían adquirido y se contentara con los diezmos y ofrendas de los fieles. Lucio envió emisarios á Conrado III de Alemania solicitando su apoyo; pero deseoso de volver á entrar en Roma intentó un asalto, en el que sus soldados fueron rechazados. El mismo Pontífice salió herido de algunas pedradas, de cuyas consecuencias murió algunos días después.

– LUCIO III: *Biog.* Papa. Llamábase *Ubaldo Allucingali*. N. en Luca. M. en Verona á 24 de noviembre de 1185. Pertenecía á una antigua familia de dicha ciudad, y en 1140 fué elevado al cardenalato por Inocencio II. En 1158 Adriano IV le nombró obispo-cardenal de Ostia y de Veletri. Siendo decano del Sacro Colegio fué elegido Papa á la muerte de Alejandro III, en 1.º de septiembre de 1181, y en su elección empezó á observarse el decreto del último concilio de Letrán que exigía las dos terceras partes de sufragios para elegir un Papa. Los cardenales proclamaron también que sólo ellos tenían el derecho de votar, con exclusión del pueblo y del clero inferior. Expulsado Lucio de Roma volvió, con el apoyo de Cristián, canciller de Federico, emperador de Alemania; pero muerto Cristián fueron vencidos los alemanes, y Lucio, que sufrió la misma suerte, se retiró á Verona en 31 de julio de 1184, en donde murió al año siguiente.

LUCIO, CIA (de *lucir*): adj. Terso, lúcido.

> ...; sucedía á estos dos lechos el del arriero, fabricado como se ha dicho, de las enjalmas, y de todo el adorno de los dos mejores mulos que traía, aunque eran doce, LUCIOS, muy gordos y famosos.
>
> CERVANTES.

> De la iglesia de San Sebastián de Madrid salía á la calle de las Huertas un día de Pascua de Pentecostés, hará siglo y medio con poca diferencia, un mendigo tan andrajoso como LUCIO y colorado.
>
> HARTZENBUSCH.

LUCIÓN: m. *Zool.* Nombre vulgar de la especie *Anguis fragilis*, género *Anguis*, que se caracteriza por ser su coloración, por lo común, en la parte superior de un gris de plomo, convirtiéndose hacia los lados de un pardo rojizo, y en las regiones abdominales en negro azulado con puntos amarillentos; varían mucho, sin embargo, estos colores, siendo muy difícil encontrar dos luciones completamente iguales en su coloración. Lenz asegura haber recogido una vez treinta y tres de estos reptiles en un circuito de seiscientos pasos, sin haber hallado siquiera dos de igual color y dibujo. Algunos individuos muy viejos presentan en el lomo fajas longitu-

dinales de puntos y manchas azules, mientras que los jóvenes llevan á menudo en el dorso, sobre fondo amarillento, una faja negra, y tienen la región abdominal del mismo tinte negro; la coloración varía igualmente según el sexo.

El iris del ojo es amarillo. Los adultos llegan á una longitud de 0m,40, correspondiendo á la cola poco menos de la mitad.

La serpiente de vidrio, pues con este nombre se conoce también al lución, habita en casi toda Europa, y desde el Sur de Suecia hasta Grecia



Lución

y la península ibérica, como también el Cáucaso, Georgia y algunos otros puntos de Asia.

El lución vive lo mismo en el valle que en la montaña, prefiriendo, sin embargo, los sitios poblados de pequeñas plantas y hierba, y también los pedregosos. Según las condiciones de la localidad varía su escondrijo; en la tierra floja practica un agujero más ó menos profundo, y en los terrenos cubiertos de altas hierbas se oculta entre las plantas y raíces, siendo igualmente madriguera favorita de este reptil, en los declives pedregosos, el hueco debajo de una gran piedra; como no teme á las hormigas no es extraño verle ocupar el nido de éstas, sin que dichos insectos, que atacan á toda clase de animales, parezcan hacer caso alguno de él.

A mediados ó fines de octubre el lución común se oculta en agujeros subterráneos ya hechos ó practicados expresamente, donde se entrega al sueño invernal. Todas las guaridas que Leydig pudo examinar estaban muy bien situadas, pues no sólo se orientaban exactamente hacia el Sur, sino que estaban al abrigo de los vientos del Norte y del Este. Los mismos reptiles practican los agujeros ejecutando movimientos circulares con la cabeza. A veces se les encuentra en estrechas cavidades, á 0m,07 hasta 0m,30 de profundidad, y también en alguna sinuosa galería de un metro de largo poco más ó menos, cerrada con hierba y tierra; en este último caso hállanse por lo regular de veinte á treinta individuos reunidos, todos aletargados, algunos de ellos enlazados entre sí y otros tendidos. Los hijuelos se hallan más cerca de la entrada; después siguen los individuos mayores, y por fin se encuentran los más grandes, un macho y una hembra. Leydig encontró también cierto día una serpiente de hierro de lanza, enemigo mortal de todos los escamosos débiles, en la guarida de invierno de los luciones. Todos permanecen inmóviles cuando hace frío, cual si tuvieran sueño, pero despiertan cuando sienten poco á poco el calor. Lenz hizo varias pruebas en la estación fría con veinte individuos de esta especie; todos permanecieron rígidos, como aletargados, bajo uno y medio hasta dos grados de calor, y sólo daban señales de vida cuando los tocaban, habiendo unos pocos que después de colocados de nuevo en su caja daban algunas vueltas en aquel estrecho espacio. Todos tenían los párpados cerrados, y sólo dos los abrieron un poco cuando su guardián los tomó en la mano, cerrándolos los demás si se los abrían á viva fuerza. Cuando la temperatura hubo bajado á tres grados bajo cero, el observador los encontró á todos rígidos dentro del salvado que los protegía, sin que llegase á helarse ninguno de ellos, mientras que varias serpientes propiamente dichas, que ocupaban la misma estancia, perecieron de frío; sin embargo, pocos luciones pueden resistir una temperatura más rigorosa que la indicada.

En la primavera comienzan á presentarse á mediados de marzo si hace buen tiempo.

El alimento de los luciones se compone casi exclusivamente de caracoles desnudos y lombrices de tierra; también comen orugas lisas, pero no pueden alcanzar ningún animal rápido. Lenz observó en los cautivos que se acercan lentamente al gusano que se les echa, tócanle primero con la lengua, y abriendo después la boca muy despacio recogen por fin la víctima. El gusano se resiste con todas sus fuerzas, pero su enemigo espera á que se canse y lo devora después poco á poco, para lo cual inclina la cabeza á derecha é izquierda mostrando los dientes. Necesita cinco á seis minutos para una sola lombriz, y queda satisfecho con un par de tamaño regular. Bebe agua con tanta frecuencia como los lagartos.

Puede ser que también de día coja y devore alguna presa que se le presente, mas por lo regular no empieza á cazar hasta que anochece. De día se pone al sol, como otros reptiles, durante horas enteras, inclinando por lo regular la cabeza sobre el suelo con toda comodidad para disfrutar de la influencia benéfica del calor. Sin embargo, no se presenta siempre en días calurosos y secos, mientras que sale al punto si amenaza tiempo lluvioso. «Cuando sale muy temprano, dice Leydig, indica un cambio atmosférico y lluvia.» También Gredler le considera como indicador del tiempo bastante seguro, y añade, probablemente con mucha razón, que su presencia durante el cambio de tiempo está en relación con la salida de las lombrices que constituyen su alimento favorito.

Los movimientos del lución común son lentos y no se parecen á los de los lagartos ni á los de las serpientes. Como su piel está revestida de una verdadera capa de cal, dice Leydig, sus movimientos no se efectúan en cortas líneas onduladas, cual se observa á veces en las serpientes; en lugar de esto, y en estado normal, traza arcos de bastante diámetro. Sólo cuando deben deslizarse por un terreno pedregoso ó por un caos de plantas pueden ejecutar pequeñas evoluciones, pero aun éstas tienen algo de rígido, que forma contraste con las de las serpientes. Montaña abajo corre con alguna rapidez, pero en la llanura tan lentamente que con paso tranquilo se le podría seguir cómodamente; cuando sube por una cuesta sus movimientos son mucho más lentos aún. Si se le coloca sobre una placa de vidrio le es muy difícil avanzar, pero poco á poco lo consigue por sus evoluciones laterales. No entra voluntariamente en el agua, mas si se le arroja en ella nada encorvándose de lado con bastante rapidez, regularmente con la cabeza levantada sobre la superficie, pero á veces también de espalda; de todos modos, siempre procura llegar á tierra firme lo más pronto posible.

Entre sus sentidos, el de la vista es sin duda el más desarrollado, á pesar del incomprensible nombre popular de eslizón ciego que se le dió en Alemania. Tiene los ojos bonitos, con el iris amarillo de oro y pupila obscura, y ve muy bien. Gnedler refuta este aserto, porque nunca observó que los luciones cautivos se precipitaran directamente sobre su presa, pero declara, por otra parte, que varios individuos jóvenes vieron muy bien á bastante distancia la mano que se acercó á su jaula de vidrio. Por lo demás, nada dice para probar que este reptil no ve con sus dos claros ojos. Otra cuestión es saber si el lución distingue los objetos á la luz del sol; el color rojo amarillo de su iris no indica cosa alguna en pro ni en contra de este aserto, pero el proceder torpe de este animal á la luz del sol parece demostrar mala vista. Las pruebas hechas en luciones cautivos inducen á suponer que el oído es poco ó nada inferior á la vista, pero es difícil formarse idea exacta sobre este particular, y más difícil aún en cuanto á los otros sentidos, excepto el del tacto. Bien puede suponerse que la lengua tiene una sensibilidad muy desarrollada, pero no puede decirse lo mismo del tacto y del gusto. Leydig parece haber formado una elevada opinión de sus facultades intelectuales, y su proceder difiere por muchos conceptos del de los lagartos, y «sobre todo, dice, es mucho más reposado en todo su ser.»

Como la mayor parte de los reptiles, tiene el lución extraordinaria vitalidad. «Cuando se abre uno de estos escamosos en sentido longitudinal, dice Lenz, y se le arranca el corazón y las vísceras, cierra la abertura y repta todavía algunas horas; arrojado al agua nada bastante tiempo, si bien, como es de suponer, con menor velocidad que en estado normal.» El jugo del tabaco, que es un tóxico fatal para las serpientes, no produce casi efecto alguno en el lución; el mismo Lenz propinó durante tres días consecutivos este ingrediente á dos de sus cautivos, que sólo en los primeros momentos dieron algunas señales de intoxicación, restableciéndose empero muy pronto; otro, al que hizo tragar cierta cantidad de petróleo, manifestó, en verdad, cierta agitación, hasta el punto de rompérsele la cola; pero ni siquiera síntoma alguno de envenenamiento, y continuó viviendo.

Gessner decía respecto á la reproducción del lución: «la experiencia ha demostrado muchas veces que estos reptiles son vivíparos.»

Parece que al cuarto año no es propio aún para la propagación, porque Lenz sólo encontró huevos desarrollados en individuos adultos ó casi adultos. El aparamiento se verifica en mayo, y, según Meyer, es como el de los lagartos. El macho coge á la hembra por el occipucio, ocasionándole una lesión en las escamas; después acerca su parte posterior al ano de la hembra, y una vez apareados permanece algunas horas tendido junto á ella sin enlazarse. El nacimiento de los hijuelos ocurre en la segunda mitad de agosto ó en la primera de septiembre; la hembra deposita los huevos con intervalos de algunos minutos, y la progenie sale al punto de la cáscara, membranosa, delgada y transparente. Los hijuelos son blanquecinos, con la cabeza y vientre azulados, y á lo largo del centro del lomo se corre una línea también azulada. En muchas hembras el desarrollo se verifica más tarde.

Lenz dice que ha obtenido más de cien hijuelos de una hembra cautiva, pero todos murieron de hambre en el transcurso de una á seis semanas. Otros aficionados, sobre todo Erber, tuvieron más suerte, consiguiendo criar los pequeños reptiles; pero esto no es muy fácil, porque los luciones jóvenes sólo pueden comer los insectos más tiernos, que no se pueden obtener siempre.

Los individuos que se cogen adultos aceptan por lo regular el alimento sin resistencia, y se conservan muchos años cuando se les cuida bien. En una jaula llena en parte de tierra y cubierta de hierba y musgo satisfacen todas sus necesidades y divierten por su gracioso conjunto.

Aún hoy día pasa el lución á los ojos de hombres ignorantes por un animal en extremo venenoso, y he aquí por qué se le persigue y mata sin piedad donde se deja ver, mientras que, por el contrario, se le debería proteger y cuidar, sobre todo en jardines. Los antiguos sabían ya que el lución no es venenoso, y Gessner dice que «su mordedura no envenena ni causa gran daño;» sin embargo, creía casi lo mismo que los italianos dicen de este lución: «cuando el ganado, los bueyes y otros animales se echan en el pasto inadvertidamente sobre el reptil, irrítanle con el peso de su cuerpo, y entonces muerde, ocasionando una herida que se hincha á veces y supura. En este caso debe abrirse aquélla con un hierro puntiagudo, poniendo después tierra ó creta blanca mezclada con vinagre.» En cambio el mismo naturalista reconoce también una utilidad en el lución, aunque no la verdadera, que consiste en exterminar los animales dañinos; dice que se utilizaba para la Medicina de entonces. «Algunos, continúa, han preparado una especie de composición con los luciones, empleándola en casos de epidemia, con buen resultado, en las bebidas sudoríficas, puesto que después de usarla tres ó cuatro veces salvábase á muchos la vida.» La mayoría del pueblo ha olvidado esta opinión, empeñándose en que el reptil ha de ser venenoso, cosa que por desgracia afirman aún muchos hombres instruídos.

LUCIONES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Moclín, p. j. de Iznalloz, prov. de Granada; 94 edifs.

LUCIOPERCA (del lat. *lucius*, sollo, y *perca*, pértiga): f. *Zool.* Género de la familia pércidos, grupo acantopterigios propiamente tales, orden acantopterigios, subclase teleosteos, clase peces. Las especies del género lucioperca *(Lucioperca)* tienen dos aletas dorsales, la primera con doce ó catorce radios espinosos; aleta anal con dos radios; dientes en los palatinos y vomerianos, los externos mucho más fuertes. De este género es la

Lucioperca sandra. – Esta especie alcanza una longitud de un metro hasta 1m,30 y un peso de 12 hasta 15 kilogramos. Su color es en el lomo gris verdoso, hacia el vientre blanco plateado, en la parte gris tiene listas parduscas, formando como nubes, y á veces á modo de verdaderas cintas obscuras; en ambos lados de la cabeza el color es jaspeado pardo y en las membranas que unen los radios de las aletas presentan manchas negruzcas. La primera aleta dorsal tiene catorce radios, la segunda de veintiuno á veintidós, la torácica quince, la abdominal de uno á cinco, la anal de dos á once y la caudal diecisiete.

La lucioperca habita los grandes ríos de la parte Nordeste y central de Europa, en la Alemania del Norte, las cuencas del Elba, del Oder, del Vístula y de los lagos próximos á ellas; en la

Alemania meridional el Danubio, pero falta en la cuenca del Rhin y del Weser y en toda la Europa occidental, y en las regiones que habita tampoco se la halla en los ríos pequeños de corriente impetuosa. En los ríos de Rusia, especialmente en el Volga y el Dniester, la representa una especie afín, tal vez idéntica al *berchik* de los rusos, la *Lucioperca wolgensis*.

La lucioperca prefiere aguas profundas, limpias y corrientes; permanece habitualmente en las capas inferiores, y aparece sólo en el tiempo de la freza, que ocurre entre los meses de abril y junio, en sitios pantanosos de la orilla cubiertos de plantas acuáticas, para desovar allí. Es pez extraordinariamente voraz, persigue á todos los más pequeños que él de su clase, sin perdonar siquiera su propia cría, y mucho menos á cualquiera que puede alcanzar. Crece con rapidez, alcanzando, según Heckel, en las aguas profundas y en los juncales y cañizales, el primer año un peso de 750 gramos y al segundo un kilogramo; aunque que no llega con mucho á estos pesos, aun al fin del primer año, en el Danubio y en los sitios poco profundos, se propaga considerablemente.

Si bien Blok contó en una hembra, que pesaba kilogramo y medio, como 40000 huevos, no es la propagación de este sabroso pez tan abundante como podría desearse, tal vez porque los viejos persiguen á sus propios hijuelos con el mismo afán que despliegan los sollos, glanos, percas y otros peces en la persecución de ellos. Con razón vitupera Siebold que los que crían artificialmente peces no se hayan ocupado todavía de la lucioperca, ya que sin ello será difícil extender á otras aguas este pez tan exquisito. Las luciopercas cautivas mueren al poco tiempo, y de consiguiente no es posible remitirlas á grandes ditancias, lo que puede no obstante hacerse sin dificultad con sus huevos. En aguas de alguna extensión, lagos menores y estanques abundantes en peces comunes y de calidad inferior, como alburnos, leuciscos, escardíneos, eperlanos, gobios de río y otras especies, sería muy productiva la cría artificial de este pez.

La carne de la lucioperca, dice Brehm, que se paga desde 60 peniques hasta 2 marcos (de 80 céntimos de peseta hasta 2,50 pesetas) el kilogramo, es mejor y más grasa antes de la freza que después, y por consiguiente en otoño é invierno, pero se ha de consumir fresca, porque pierde mucho de su mérito cuando está salada ó ahumada. En Alemania pocas veces se la ve en la mesa, pero en el Elba inferior se estima al igual del salmón, porque en proporción se cogen pocas luciopercas. Lo contrario sucede en los Alfaques de la Prusia oriental, y más particularmente en los ríos de la Rusia meridional, donde se cogen á veces tantas luciopercas que ni aun los pobres las quieren, y sólo sirven cociéndolas para aprovechar la grasa. En Astrakán consideran la carne de la lucioperca como malsana.

LUCIR (del lat. *lucĕre*): n. Brillar, resplandecer.

... el sol LUCÍA con todo su esplendor, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– LUCIR: fig. Sobresalir, aventajar. U. t. c. r.

Los pobres métanse debajo de la tierra y no pretendan LUCIR delante de gente principal.
GÓMEZ DE TEJADA.

¡Quisiera usted (¿quién lo duda?)
Con el milanés empleo,
Gastar, LUCIR y triunfar
A costa de mi tormento!
MORETO.

– LUCIR: a. Iluminar, comunicar luz y claridad.

Aparecía finalmente esta virtud, para, como el sol en su carrera, LUCIR á Sicilia.
PELLICER.

Como prodigio LUCE á las edades
La memoria del joven Macedonio.
B. L. DE ARGENSOLA.

– LUCIR: Manifestar el adelantamiento, la riqueza, la autoridad, etc.

Rara vez le pasó por el pensamiento (á Zamora) presentar en la escena defectos ridículos para LUCIR las armas de su ingenio y la fuerza cómica de que abundaba.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

... soy tu subalterno,
Pues LUCES ya dos jinetas
Y yo aún tengo el hombro zurdo
Desalquilado á esta fecha, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LUCIR: Corresponder el provecho al trabajo en cualquiera obra.

A Mariano le LUCE lo que gana.
Diccionario de la Academia.

– LUCIR: ENLUCIR.

– LUCIRSE: r. Vestirse y adornarse con esmero.

– LUCIRSE: fig. QUEDAR CON LUCIMIENTO.

– ¡TE LUCISTE, vive Dios!
– ¡Bien conmigo te diviertes!
HARTZENBUSCH.

LUCK ó LUTSK: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Volinia, Rusia; 15 000 habits. Sit. al O.N.O. de Jitomir y N.O. de Dubno, en la confluencia del Stir y el Guiyitsa. Fab. de paños, curtidos, papel, vidrio, etc. Se la cita ya en el siglo XI con el nombre de Lutchesk. Fué cap. de un principado independiente, y en 1429 se reunió en ella un Congreso de los soberanos de la Europa oriental. En 1452 se incorporó á Polonia. Fué incendiada en 1752. Hay obispado griego unido.

LUCKAU: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Francfort del Oder, prov. de Brandeburgo, Prusia; 6 000 habits. Sit. al S.O. de Francfort del Oder, á orillas del Berste, en el f. c. de Berlín á Kirchheim. Fab. de marquetería, de tabacos y de almidón; cervecerías; depósito de mendigos; Casa de Corrección y Manicomio. Fué cap. de la Baja Lusacia. Derrota de los franceses por los prusianos en 1813.

LUCKENWALDE: *Geog.* C. del círculo de Juterbog-Luckenwalde, regencia de Potsdam, provincia de Brandeburgo, Prusia; 17 000 habitantes. Sit. al S.S.E. de Potsdam, á orillas del Nuthe, al S. de Berlín, en el f. c. de esta cap. á Halle. Hilados y tejidos de lana; fab. de papel y de aguardiente de granos.

LUCKNER (NICOLÁS, *barón de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en Campen (Baviera) en 1722. M. guillotinado en París en 1794. Fué coronel de húsares al servicio de Federico II; después entró en el ejército francés como Teniente General (1763). Partidario de la Revolución, fué nombrado mariscal en fin del año de 1791, y mandó (1792) el ejército del Rhin, después el del Norte; tomó á Menin y á Courtrai, se replegó sin motivo conocido hacia la frontera (junio de 1792), batió á los austriacos cerca de Longwy, pero fué reemplazado por Kellerman. Preso á fin de 1793, fué condenado á muerte como cómplice de una conspiración en favor de las potencias coligadas.

LUCKNOW: *Geog.* V. LAJNO.

LUCMA: *Geog.* Dist. de la prov. de Otusco, dep. Libertad, Perú; 5 476 habits. || Pueblo capital de este dist., prov. de Otusco, dep. Libertad, Perú; 1 145 habits. || Río del Perú, tributario del de Huaras. || Estancia del dist. Piscobamba, prov. de Pomabamba, dep. Ancachs, Perú; 500 habits.

LUCMAPAMPA: *Geog.* Dist. de la prov. de Celendín, dep. Cajamarca, Perú; 1 400 habits. || Pueblo cap. de este dist., de la prov. de Celendín, dep. Cajamarca, Perú; 600 habits. Sit. á 39 hilómetros de Celendín.

LUCO (del lat. *lūcus*): m. ant. Bosque ó selva de árboles cerrados y espesos.

... pero la carne, é la variable voluntad métenos por LUCOS ó montañas envejescidas.
JUAN DE MENA.

– LUCO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Carrundias, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 32 edifs.

– LUCO DE BORDÓN: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Castellote, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 582 habits. Sit. cerca de la prov. de Castellón, al S. de Castellote, en terreno áspero y montañoso. Cereales, vino y legumbres. Perteneció este pueblo á la encomienda de Castellote, de la Orden de San Juan de Jerusalén.

– LUCO DE GILOCA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Calamocha, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 706 habits. Sit. en una fértil vega, al N. de Calamocha y á la dra. del río Giloca, en la carretera de Soria á Valencia por Calatayud y Teruel. Cereales, vino y cáñamo.

LUCOLA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial; nace en el Cacongo y desagua en el Atlántico, en la bahía de Cabinda.

LUÇÓN: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Fontenay, dep. de la Vendée, Francia; 7 000 habits. Sit. al O. de Fontenay, en el origen del Canal de Luçón y en el f. c. de Nantes á Burdeos. Pequeño puerto en dicho canal, por el cual está en comunicación la c. con la ensenada del Aiguillón, á 15 kms. de distancia; en él navegan barcos de tres m. de calado. Obispado sufragáneo de Burdeos, que data de 1317. Seminario. Hermosa catedral de los siglos XI al XVII con flecha de 67 m. El cardenal de Richelieu fué el 28.º obispo de Luçón. Esta c. fué saqueada por los protestantes en 1568; presenció las derrotas de los vendeanos en 28 de junio y 1.º de octubre de 1793.

LUCOS: *Geog. ant.* C. de España, citada en los itinerarios de los vasos apolinares. Estaba cerca de Montoro.

LUCRARSE (del lat. *lucrāri*): r. Utilizarse, sacar provecho de un negocio ó encargo.

LUCRATIVO, VA (del lat. *lucratīvus*): adj. Que produce utilidad y ganancia.

..., sin ofrecérseles semejante vanidad, tan inútil y ajena de su genio mercantil y LUCRATIVO.
MARQUÉS DE MONDÉJAR.

... cierta especie de hombres arrojados... hicieron de este ejercicio (la lucha de toros) una profesión LUCRATIVA, etc.
JOVELLANOS.

LUCRE: *Geog.* Pueblo del dist. Oropesa, provincia de Quispicanchi, dep. de Cuzco, Perú; 990 habits.

LUCRECIA: f. *Astr.* Asteroide número 281, descubierto por Palisa en el Observatorio de Viena el día 31 de octubre de 1888. Tiene un período de tres años y tres meses; aparece como estrella de 12.ª magnitud, y su órbita ha sido calculada por Lange.

– LUCRECIA BORGIA: *Mús.* Opera italiana en tres actos, libreto de F. Romani, música de Donizetti, estrenada en el Teatro de la Escala, de Milán, en la temporada de carnaval de 1834. Esta obra fué acogida al principio con cierta frialdad, aunque la cantaron artistas como las señoras Lalande y Brambilla y el tenor Pedruzzi.

Cuando se representó por vez primera en el Teatro Italiano de París (27 de octubre de 1840), Víctor Hugo reivindicó ante los tribunales sus derechos de propiedad literaria, y ganó el pleito, habiendo sido preciso cambiar, para las representaciones en Francia, el lugar de la escena, los trajes, las costumbres y hasta la época. *Lucrecia* se convirtió en *La Rinegata*, y los italianos de la corte de los Borgias fueron transformados en turcos. Así pudo representarse la ópera, con el título *La Rinegata*, en 14 de enero de 1845. Más tarde pudo volverse al título primitivo mediante una indemnización al autor de *Los Miserables* y *Hernani*.

El argumento de *Lucrecia* es interesante y altamente dramático.

Las armas del duque de Ferrara habían conseguido un triunfo recuperando la ciudad de Rimini, y la República de Venecia comisionó al senador Tiepolo y al general Grimani para que pasaran á la corte de Alfonso á felicitarle por tan fausto suceso. Grimani dió un baile en su palacio, al cual asistieron todos los caballeros que habían de acompañar á ambos embajadores. Hablando allí del hermoso cielo de Venecia y de la corte de Ferrara, recae la conversación sobre Lucrecia Borgia, abominada de todos. Orsini dice que nadie la aborrece más que él, y va á contar lo que oyó por boca de un adivino cuando Genaro le salvó la vida en Rimini, llevándoselo herido sobre su corcel. Genaro no escucha y se echa á dormir. Concluída la relación retíranse todos menos Genaro, al cual no quieren interrumpir el sueño. Viene lugo Lucrecia en una góndola, y al ver á Genaro le palpita el corazón. Alégrase de estar junto á su hijo, le contempla con placer, y no pudiendo resistir los

impulsos del corazón materno le coge la mano y se la besa, en cuyo momento despierta Genaro. Este, conmovido ante aquella hermosa mujer, cuyas facciones adivina á través de la mascarilla que la cubre, empéñase en saber quién es, pero á Lucrecia sólo le interesa descubrir si Genaro tiene noticia de su madre y si la ama. En esto llegan algunas máscaras, reconocen á Lucrecia Borgia, y, á pesar de la oposición de Genaro, le arrancan la máscara que cubre su rostro y publican su nombre y sus odiosos hechos. Todos se horrorizan y huyen de Lucrecia, que cae desmayada. De esta manera termina el prólogo.

En el acto primero los embajadores están ya en Ferrara, y el duque, sabedor de que entre los de su comitiva se halla el joven á quien cree amante de Lucrecia, quiere vengarse y dispone lo necesario para ello, de acuerdo con su confidente Rustignelo. Los caballeros reunidos salen de la casa de Genaro con éste y mofándose de Lucrecia; para más despreciarla arranca Genaro con la punta de su espada la primera letra del nombre Borgia, que está esculpido en una lápida del frontis de su palacio. Al retirarse los caballeros los secuaces del duque se apoderan de Genaro, prendiéndole en su propia casa. Conociendo el duque la prisión de su rival, dice á Rustignelo el modo cómo debe preparar el famoso veneno de los Borgias, que está en un frasco de oro. Aparece entonces Lucrecia pidiendo la cabeza del que ha mutilado su escudo; el duque contesta que el reo está ya en su poder y que no saldrá vivo de su palacio. Manda conducirlo á su presencia y, al comparecer Genaro, túrbase Lucrecia, quiere librarle de la muerte é insiste en que no es culpable aquel joven; mas este confiesa su atentado. Entonces la duquesa pide á su esposo una conferencia particular, se retira el preso, y Lucrecia emplea entonces todos los recursos que puede inspirar el amor de madre, ya la dulzura, ya las lágrimas, tan pronto los ruegos como las amenazas, para salvar á su hijo; pero en vano, porque Alfonso, atormentado por los celos, quiere que Genaro muera irremisiblemente. La misma Lucrecia se ve precisada á servirle el veneno en una copa; pero, apenas se ve libre de la presencia del duque, presenta á Genaro un contraveneno, que el hijo de Lucrecia rehusa primero, pero que después acepta. Genaro desaparece por una puerta secreta y, aunque el duque sabe que se había salvado, limítase á expiarle, pero sin perseguirle con encono.

Genaro, que había resuelto marcharse á Venecia desde que salió de palacio, quedóse en Ferrara hasta el día siguiente, accediendo á los ruegos de su amigo Orsini. Asiste á un banquete en compañía de los demás amigos, con la princesa Negroni y otras damas de la corte. Precisamente aquella noche había resuelto Lucrecia vengarse de los jóvenes que la insultaron, y dispuso que fueran envenenados todos los que asistieran al banquete. Cuando los convidados estaban más llenos de gozo, cuando todos mostraban su buen humor con cantos y risas, ven apagarse las luces, paréceles que se caen las puertas, y oyen ciertas voces fúnebres que responden á su canto. Aparece Lucrecia, declarándoles con insultante alegría que todos deben morir á consecuencia del activo tósigo que ya corre por sus venas. Al encontrar entre ellos á Genaro se estremece horriblemente, quiere quedarse á solas con él y manda conducir á los demás; pero Genaro desea morir con sus amigos; rehusa el contraveneno que nuevamente le ofrece Lucrecia y va á herirla. Un grito penetrante de ésta le detiene y le revela que pertenece á la estirpe de los Borgias. Queda inmóvil Genaro al oirlo, pero vuelto de su sorpresa pregunta quién es su madre. Pocas palabras le bastan para conocer que es hijo de Lucrecia, y entonces, como si la horrible emoción aumentara los efectos del veneno, cae Genaro sin sentido, sus ojos se obscurecen, fáltale el aliento, y el dulce nombre de madre es el último que brota de sus labios. Lucrecia se abandona al más amargo dolor, y ve, al fin, cuán inútil es quererse sustraer á los castigos de la divina justicia.

Entre los trozos de la obra merecen ser citados el coro de introducción *Bella Venezia*, el final del primer acto, la disputa de la orgía y un coro interesante del tercer acto. Las romanzas y cavatinas son numerosas: las que producen mejor efecto son la cavatina de Lucrecia *Com' e bello*; la del duque de Ferrara *Vieni la mia vendetta*; el terceto del envenenamiento *Della duchessa*, y el precioso brindis *Il segreto*.

– LUCRECIA: *Geog.* Ensenada de la isla de Cuba. Es el arco que forma la costa del N. en el promontorio ó Cabo de Lucrecia entre las puntas de Lucrecia y la de Manglarito. Al S. y delante de ellas corre una línea de escollos que desde la punta de Lucrecia se extiende por el E. hasta cerca de la boca del puerto de Banes. ‖ Cabo ó promontorio de la costa N. de Cuba, en el part. de Holguín y prov. de Santiago de Cuba. Determina por Oriente el principio del Canal Viejo de Bahama con el cayo de Santo Domingo. Las inmediatas lomas de Mulas sirven para reconocer el cabo que se encuentra á los 69° 20″ de long. occidental de Cádiz. Por su N. y E. sobresalen las puntas siguientes: la Gorda, que es la que más avanza al N. y la primera que aparece viniendo de Occidente; la Lucrecia, desde donde principia la ensenada del mismo nombre; la del Manglarito, que avanza al N.E. y donde termina dicha ensenada; y, en fin, la de Mula, en cuyo meridiano termina la provincia marítima de Nuevitas y comienza la de Trinidad.

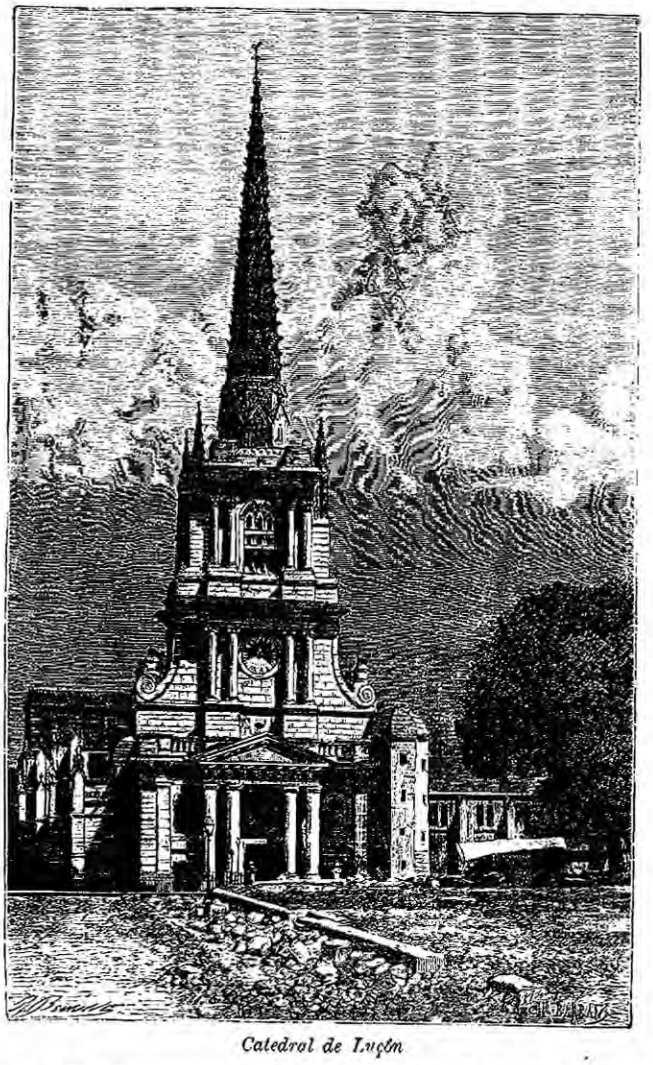

Catedral de Luçón

– LUCRECIA: *Biog.* Célebre matrona romana, mujer de Tarquino Colatino. M. en el año 510 antes de J. C. La violencia cometida en su persona por Sexto Tarquino fué causa del destronamiento de Tarquino *el Soberbio* y de que se proclamara la República. Por lo que se refiere á este hecho, dice Tito Livio que, entrando el ejército romano á Ardea, capital de los rútulos, los hijos del rey Tarquino y su primo Lucio Tarquino Colatino tuvieron una discusión acerca de la virtud de sus mujeres, y que para cerciorarse de la conducta de ellas dejaron el sitio de la ciudad y se trasladaron á Roma. Todas las mujeres, menos Lucrecia, estaban entregadas á los placeres y las fiestas, y la virtud y belleza de aquélla excitaron en Sexto un deshonroso deseo. Algunos días después volvió Sexto acompañado de un solo hombre, é introduciéndose á favor de la obscuridad en la cámara de Lucrecia le arrebató el honor á viva fuerza. Lucrecia, desesperada, hizo llamar á su padre y á su marido, á quienes contó el crimen de Sexto, y después de pedirles que la vengaran, se clavó un puñal en el pecho.

– LUCRECIA BORGIA: *Biog.* Princesa italiana. V. BORGIA (LUCRECIA).

LUCRECIO (TITO): *Biog.* Poeta latino. N. en Roma en el año 94. M. en el 51 antes de Jesucristo. Descendiente de una antigua y célebre familia romana, su vida se halla envuelta en fábulas que apenas se pueden explicar. Se cree que pasó á Atenas y que tuvo por maestros á Zenón y á Fedro. A su regreso fué muy estimado por Cicerón y Veleyo Patérculo. Algunos han creído que escribió su poema *Natura Rerum* en los intervalos lúcidos que le dejaba la locura que un filtro amoroso le había producido; pero esto, que acaso signifique lo melancólico y brillante de su ardiente carácter, no es de ningún modo creíble, porque tal circunstancia haría de la obra una verdadera maravilla. Los escritores de la antigüedad, lo mismo que los modernos, hacen entusiastas elogios del genio y del arte de este poeta; Virgilio le tributó uno admirable en aquellos conocidos versos en que dice haber quitado á la naturaleza los misteriosos velos con que oculta sus arcanos y á la muerte sus horrores. Ovidio, Estacio, Molière y Voltaire le han tributado los mismos importantes parabienes. Lucrecio escribió su poema en seis libros y lo dedicó á su amigo Menucio. Contiene el poema toda la doctrina de la Filosofía epicúrea, la más opuesta al estoicismo, y que habiendo empezado como una secta de apariencia elevada degeneró en un materialismo grosero que hacía consistir la felicidad en la satisfacción del placer, y no en los goces del espíritu y señorío de las pasiones como había enseñado el maestro y fundador Epicuro. En esta degeneración pasó á los romanos la escuela del filósofo de Samos con todas las máximas que la habían hecho lisonjera y popular, y no contribuyó poco á que se desataran los vínculos religiosos de un pueblo que, en la época en que Lucrecio escribió, se precipitaba violentamente por el sendero de la corrupción. Reducido todo á la materia, Lucrecio niega la existencia de un Dios único que dirija el mundo, y reviste la idea de los dioses del mismo fin de placer con que pinta la vida del hombre; niega la existencia de una vida futura, y como consecuencia de este principio niega la espiritualidad del alma y su existencia distinta del cuerpo. Poeta de elevada entonación y de claro ingenio, busca, más que la gloria del artista, la gloria del filósofo; discurre con elevada argumentación y como hombre de profundo talento sobre el destino y origen del mundo, y teniendo presente el principio de su filosofía *ex nihilo nihil fit*, lo encuentra en el amor, al que considera causa de todo y como el que todo lo dirige; busca una explicación al origen de las religiones y lo encuentra en el temor, fuente de

toda religión. Lucrecio no tuvo predecesores en la literatura latina; es el primero que hizo oir un canto de aquel género en Roma, y en vano se buscará la fuente de inspiración que le guía; conocedor de los poetas didácticos de Grecia, pudo tener en ellos modelos del género en que escribía; pero es cierto que les aventajó y que no podían servirle para señalar los pasos de su poema; guiado por su propia inspiración y por la naturaleza misma que se revela á todos los grandes genios, distribuyó acertadamente las partes de su obra, embelleciéndola con episodios interesantes y dignos de la pluma del mismo Virgilio; por eso su poema es nacional, no sólo por el estilo, sino también por la robustez de sus pensamientos y la forma de su exposición, llena siempre de entusiasmo y vida, de expresiones valientes y de gritos patéticos que descubren el alma toda del poeta. El estado inculto de la lengua en la época en que Lucrecio empezó su poema da mayor encanto á su obra; tuvo que vencer las inmensas dificultades que ofrecía para hablar de cosas serias y graves; así se queja alguna vez de la pobreza de la lengua, que por la novedad de los asuntos era instrumento poco dócil para su expresión. El asunto no es poético; por la materia esta obra hubiera muerto, pero el genio elevado que dió vida al poema lo sostiene y lo eleva como obra de arte en que campean reunidas la imaginación y la energía. Lucrecio es un poeta que figura al lado de Virgilio; si la grandeza del asunto hubiera correspondido á su genio, su poema sería una de las más grandes creaciones de las literaturas clásicas.

LUCRETILO: *Geog. ant.* Monte del país de los Sabinos, Italia, sit. al N. de Varia. Hoy Zappi ó Gennaro.

LUCRINO: *Geog. ant.* Lago de la Campania, Italia, sit. cerca de Baies ó Baia, separado del mar por un dique artificial y unido al lago Averno por un corto canal. En 1538 casi desapareció por completo á causa de una erupción volcánica; quedó reducido al pantano llamado de Licola. Tenían fama sus ostras.

LUCRO (del lat. *lucrum*): m. Ganancia ó provecho que se saca de una cosa.

... los artistas correrán á aquellas artes que ofrecen más LUCRO, etc.
JOVELLANOS.

– LUCRO CESANTE: *For.* Ganancia ó utilidad que se regula podría producir el dinero en el tiempo que ha estado dado en empréstito ó en mutuo.

Cuando uno contra su voluntad empresta á otro dinero, puede concertarse que le pague el LUCRO *cesante*, por todo el tiempo que el acreedor tuviese el dinero emprestado, aunque sea dentro del plazo, con las condiciones que diremos abajo.
FR. ENRIQUE DE VILLALOBOS.

LUCROSO, SA (del lat. *lucrōsus*): adj. Que produce mucho lucro.

..., en opinión de los geopónicos latinos, era (el cultivo de las viñas) el más LUCROSO de cuantos abrazaba su agricultura, etc.
JOVELLANOS.

LUCSOR: *Geog.* V. LUKSOR.

LUCSUHIN: *Geog.* Isla adyacente á la costa N.E. de la prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas, sit. al S. de la isla Lahúy.

LUCTUOSA (de *luctuoso*): f. Derecho antiguo, que se pagaba en algunas provincias á los señores y prelados cuando morían sus súbditos, y consistía en una alhaja del difunto, la que él señalaba en su testamento, ó la que el señor ó prelado elegía.

Solía pertenecer al prelado un derecho, que se llamaba la LUCTUOSA: y era una joya, cual él la escogiese, de los bienes que dejaba el beneficiado.
SALAZAR DE MENDOZA.

... que la LUCTUOSA, que el obispo pretende de dignidades y prebendados difuntos, fuese lo que el difunto mandase en su testamento.
DIEGO DE COLMENARES.

LUCTUOSAMENTE; adv. m. Con tristeza y llanto.

LUCTUOSO, SA (del lat. *luctuōsus*; de *luctus*, llanto): adj. Triste y digno de llanto.

... cuando V. m. anda en saraos é bailes de desposorios, acá andamos en LUCTUOSAS tragedias.
FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

LUCUBRACIÓN (del lat. *lucubratĭo*): f. Acción, ó efecto, de lucubrar.

... demás que otras LUCUBRACIONES le tenemos también prevenidas, que me facilitan la esperanza de que le dejen ya blando y apacible á la comunicación.
ANTONIO GONZÁLEZ DE SALAS.

– LUCUBRACIÓN: Vigilia y tarea consagrada al estudio.

– LUCUBRACIÓN: Obra ó producto de este trabajo.

Doctas LUCUBRACIONES.
Diccionario de la Academia.

LUCUBRAR (del lat. *lucubrāre*): a. Trabajar velando y con aplicación en obras de ingenio.

... y cuando diésemos que en la vida de Julio hubiese LUCUBRADO esta admirable obra suya geográfica, no sería aún de impedimento.
ANTONIO GONZÁLEZ DE SALAS.

LUCUCHANGA: *Geog.* Dist. de la prov. de Abancay, dep. Apurimac, Perú; 500 habits. Algunos no consideran este dist. aunque la ley lo reconoce. || Pueblo cap. de este dist., prov. de Abancay, dep. Apurimac, Perú, sit. á 34 kilómetros de Abancay.

LUCULIA (de *luculi-swa*, nombre indio): f. *Bot.* Género de la tribu cinconeas, familia Rubiáceas, orden gamopétalas ínferováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género luculia (*Luculia*) se hallan caracterizadas por tener flores pentámeras; cáliz con lóbulos foliáceos, desiguales, imbricados y caducos; corola hipocrateriforme, imbricada; estambres en gran parte inclusos, insertos en la garganta de la corola; ovario ínfero con dos celdas multiovuladas; placentas dos, con dos lóbulos reflejos; estilo de dos ramas delgadas, inclusas; fruto septicida dehiscente por dos valvas; semillas numerosas. Corresponden al indicado género las especies

Luculia gratissimma, que es un arbusto de la India, con tallo recto, de hojas anchas, elípticas, lampiñas, opuestas, lisas encima y algo vellosas debajo en sus nervios salientes; flores de color de rosa, tubulosas, en umbelas terminales olorosas. Florece en invierno, y para ello debe resguardarse en estufa caliente, así como en invernáculo al principio y fin de la misma estación. Necesita tierra de brezo mezclada, sitio fresco, aireado, media sombra, calor suave durante la vegetación, con riegos frecuentes de pie y con jeringa; durante el verano deberán ser escasos para que descanse. Multiplícase por medio de estaquillas bajo campana, ó de injerto sobre la *lanceolata*.

L. pinceana, arbusto de Nepalia muy parecido al precedente, pero sus flores son más grandes y blancas cuando principian, y después rosadas y de olor delicioso. Se cultiva lo mismo que la anterior.

LÚCULO (LUCIO LICINIO): *Biog.* Cónsul romano. Fué elegido en 151 antes de J. C. Sucedió á Marco Marcelo en el mando de España. Antes de su venida parecía estar terminada la guerra con los celtíberos y todas las tribus estaban sometidas, pero Lúculo era pobre y avariento y venía á España al intento de hacer fortuna. Sabiendo que la ciudad de Coca, en la provincia de Segovia, tenía fama de rica, corrió á ponerle sitio. Venció á los vacceos en un encuentro, se ajustó la paz, y la guarnición romana entró en la ciudad. Cuando confiados descansaban los sencillos habitantes, á una señal de Lúculo fueron pasados á cuchillo y entregada la ciudad al saqueo. Después el cónsul cayó sobre Intercavia (Ríoseco), que sólo accedió á capitular bajo la fe de Escipión Emiliano, y luego sobre Palancia, que rechazó victoriosamente las armas romanas. Lúculo quedó en España en calidad de procónsul, y al volver á Roma llevó enormes riquezas, de las que empleó parte en construir el templo de la Buena Fortuna.

– LÚCULO (LUCIO LICINIO): *Biog.* Político romano. N. en Roma en el año 109 antes de Jesucristo. M. el 57. Prestó grandes servicios á Sila, en cuyo partido militaba. Con su auxilio fué vencido Tolemeo, rey de Egipto. Mientras fué pretor gobernó Lúculo el Africa con mucha equidad. Nombrado cónsul para llevar sus armas contra Mitrídates, salvó á su colega Cota, que estaba sitiado en Calcedonia; se apoderó de Amiso, Heráclea y Sinope, acabó la conquista del Ponto y luego marchó contra Tigranes, rey de Armenia. Derrotó á su ejército en el año 69, apoderándose de Tigranocerta y Nisibe, y, deseando llevar la guerra á los partos, se negaron sus soldados á causa de las penalidades y fatigas que les hacía sufrir. De regreso en Roma fué recibido victorioso, y su triunfo fué de los más notables. Habiendo podido ser uno de los jefes de la aristocracia prefirió dedicarse al cultivo de las Letras, estudiando la Elocuencia y la Filosofía con Antioco *el Ascalonita*, Sisena y Hortensio. Por amor á la Ciencia reunió una magnífica biblioteca, que abría al público, y que menciona Cicerón. Sus inmensas riquezas le proporcionaban medios para sostener el fausto y el esplendor de sus palacios. Se dice que siendo muy anciano cayó en una especie de demencia, y que su hermano le cuidaba.

LUCULU Ó LUCUTU: *Geog.* Río del Africa ecuatorial; nace al O. del Congo y al N. de la factoría de Isangila, y va á desaguar en el Chiloango ó Loango-Luce por la orilla izq. En la parte superior de su curso lleva el nombre de Lukutu.

LUCUMA: f. *Bot.* Género de árboles dicotiledóneos, familia Sapotáceas. Comprende muchas especies que crecen en la América del Sur.

La lucuma es un hermoso árbol, con hojas ovales, muy anchas y de color verde obscuro, con flores blancas. El fruto tiene la forma y volumen de una ciruela gruesa; bajo una cubierta blanca, muy delgada, contiene una especie de núcleo pulposo ovoideo, amarillento, suculento y de sabor dulce, que por su forma y color ha recibido el nombre vulgar de yema de huevo. Este árbol crece en las montañas de las Antillas. Su fruto tiene la propiedad de hacer que caiga el epitelio de la boca cuando se come por primera vez; más adelante, por efecto del hábito, ya no produce el mismo resultado. Parece que dicho fruto es muy nutritivo, y se cuenta que dos personas desterradas en un islote y condenadas á morir de hambre vivieron allí tres meses alimentándose con él y gozando mejor salud que antes.

LUCUMAYO: *Geog.* Río del Perú, tributario del Toro por la dra.

LUCUS ASTURUM: *Geog. ant.* C. de España, en el país de los astures. Tolemeo la pone 20 minutos al O. del río Naviluvión, es decir, dentro de Galicia, y 30 al mismo lado de las fuentes del Miño. Sin embargo, se la ha reducido á un pueblo próximo á Oviedo, Santa María de Lugo, y á Cangas de Tineo.

– LUCUS AUGUSTI: *Geog. ant.* C. de la Galia, en el país de los voconcios; hoy Luc-en-Diois.

– LUCUS DIANAE Ó FORUM LUCIUM: *Geog. ant.* C. de Italia, hoy Lugo.

LUCHA (del lat. *lucta*): f. Pelea entre dos, en que, abrazándose uno á otro, procura cada cual dar con su contrario en tierra.

Los que contienden en el juego de la LUCHA, se hieren á menudo, por derribar el uno al otro.
El Comendador Griego.

Síguese luego la LUCHA,
En cuyo afán varonil,
Amigos se dan los brazos,
La fuerza con el ardid.
AGUSTÍN DE SALAZAR.

– LUCHA: Lid, combate.

... la LUCHA empezó en las calles, etc.
LAFUENTE.

– LUCHA: fig. Contienda, disputa.

Siento pastor que tu arrogancia mucha,
En esta LUCHA de pasiones nuestras,
Dará mil muestras de tu desvarío.
CERVANTES.

– LUCHA: *Deport.* Conocida la importancia que los antiguos dieron á los ejercicios corporales, considerándolos como parte de la educación popular, no es extraño que la lucha figurase entre los cinco juegos cuyo conjunto, conocido con el nombre de *pentalo*, formaba la enseñanza completa que la juventud griega recibía en los Gimnasios.

No sabemos si en Oriente se practicaron tales simulacros. Alguna pintura egipcia muestra los ejercicios de fuerza y agilidad de los tiempos faraónicos; pero los personajes representados no son luchadores, sino equilibristas y acróbatas. En cambio, en Grecia, la Historia indica que desde los tiempos más remotos se honraba á los dioses y á los héroes con juegos solemnes en los que la destreza y la fuerza muscular desempeñaban el papel más importante. Motivos de otra índole, á los que no eran ajenos el desarrollo y mantenimiento de la fuerza, la higiene y el sentimiento artístico, hicieron de los ejercicios indicados una necesidad, que se imponia por medio de una enseñanza especial.

Ningún ejercicio gimnástico exigía una instrucción más clásica que la lucha, dicen Guhl y Koner, porque para ella no bastaba la fuerza bruta, sino que era menester destreza y oportunidad para aprovechar todos los descuidos del adversario, sin faltar á las reglas establecidas en tal juego. Estas reglas no siempre concuerdan con nuestros sentimientos más dulces y humanos; pues si bien es cierto que, como sucede hoy, estaba prohibido pegar al adversario, era en cambio permitido el topetazo, como también aprisionar los dedos ó los pulgares de los pies para continuar la lucha, y coger por el cuello con las manos. Asimismo podían los luchadores pegarse con la frente. Tal es el momento de la lucha atlética que parece reconocerse en la pintura de un vaso de la colección Blacas, en la que los dos luchadores procuran asirse por los brazos.

Dos modos de lucha admitían los griegos: uno en que los luchadores se esforzaban por derribar al suelo el uno al otro, levantándose para continuar hasta que uno cayera tres veces consecutivas, con lo cual había de darse por vencido. El segundo modo de luchar consistía, una vez que los dos adversarios estaban en el suelo, en impedir uno al otro que se levantara, para lo cual continuaban al combate sin levantarse. En ambos casos los luchadores recurrían á ciertas tretas de buena ley, que consistían en procurar que el contrario no pudiese mover un brazo ó una pierna. Para luchar se colocaban los adversarios uno frente á otro, con los brazos levantados, la pierna derecha avanzada y el cuerpo echado hacia atrás; así preparados comenzaba la lucha de manos y de brazos, procurando cada cual oprimir é inmovilizar los brazos y los hombros de su adversario. Un recurso, que Ulises empleó luchando con Ayax, era el de pegar con el talón en la pierna, en alguna articulación del contrario. Numerosas son las pinturas de vasos en que vemos representados diversos momentos de las luchas indicadas. El famoso grupo de los luchadores, existente en el Museo de Florencia, que reproduce nuestro grabado, representa perfectamente ese modo de luchar con las piernas: el que está encima tiene la pierna izquierda rodeada á la de su adversario, el cual, apoyándose en el brazo izquierdo y en la pierna derecha, que son las únicas extremidades que tiene libres, se esfuerza por levantarse y derribar á su vencedor.

La lucha gimnástica no sólo fué en Grecia un ejercicio á que por costumbre se entregaba la juventud, sino que formó parte muy principal de los juegos que con carácter de espectáculo público se efectuaban en los anfiteatros (V. Juego). Los luchadores de oficio eran los atletas. V. Atleta.

En cuanto á los romanos, fuera de los espectáculos en que á imitación de los griegos tomaban parte atletas de profesión, no eran dados á la lucha. En cambio lo que hacía su felicidad era los combates de gladiadores (V. Gladiador). Las únicas luchas de invención romana eran las de hombres con fieras, bárbaro espectáculo que se ofrecia en el anfiteatro y algunas veces en el Circo. Los hombres empleados en tan sangrientas luchas, llamados *bestiarios* y *venatores*, eran, por lo general, mercenarios, prisioneros de guerra ó criminales condenados á muerte. Cuando los animales que les soltaban eran bestias domesticadas ó caza mayor, el espectáculo consistía en una simple cacería; mas si se trataba de verdaderas fieras, era aquello tan horrible cosa, que solían los hombres, en el paroxismo del furor, matarse unos á otros antes que dejarse devorar vivos por las bestias feroces. De éstas se hicieron venir á Roma las más raras de Asia y Africa para aquel fin. Los autores antiguos dan curiosos detalles de tales espectáculos y del número fabuloso de fieras que algunos emperadores arrojaron á los *bestiarios*. En algunos bajos relieves antiguos se ven representadas estas luchas, en las que los hombres suelen estar armados de espada, casco, loriga y escudo.

LUCHADOR, RA (del lat. *luctātor*): m. y f. Persona que lucha.

> En los juegos gímnicos pondría yo y comprehendería los que llamaban antiguamente agones, LUCHADORES, corredores, etc.
>
> MARIANA.

> El LUCHADOR, el tirador de barra, el joven diestro en la carrera y en el salto, sentía crecer su interés y su gusto á par del número de sus espectadores; etc.
>
> JOVELLANOS.

LUCHAI: *Geog.* V. Luxai.

LUCHANA: *Geog.* Puente célebre en la historia de la primera guerra civil que en España promovieron los partidarios del régimen absoluto. Hállase en la ría de Bilbao, donde, á 6,5 cables de la boca del Galindo, se encuentran las ruinas del pequeño fuerte ó torre de Luchana, que fundó Fernán Pérez de Ayala en 1402, y enfrente, ó sea en la orilla opuesta, el puente de Luchana con tres ojos. Dicho puente franquea paso al caño de Asúa, que se interna al E. hasta más arriba del pueblo de este nombre. Gabarras de todos portes llegan á Asúa en pleamar para cargar piedra, leña, etc. Un cabezo alto, árido y rojizo, derivación del monte de Banderas, viene á estribar sobre el ángulo saliente que el muelle del N. E. forma un poco más arriba del puente de Luchana, y el muelle faldea sus escarpados. Este cabezo se llama monte de Cabras.

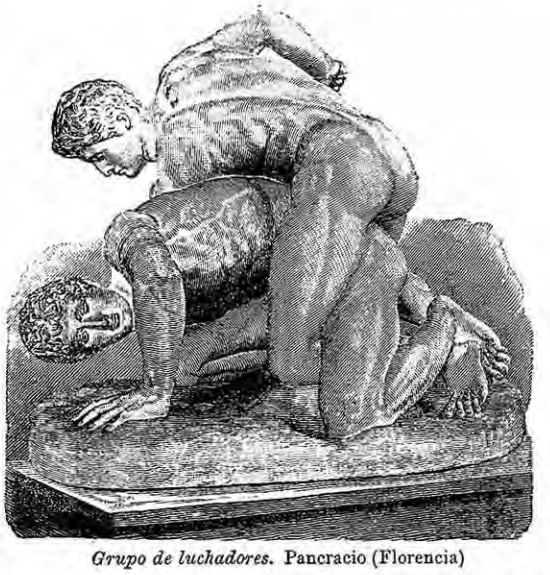

Grupo de luchadores. Pancracio (Florencia)

– Luchana (Batalla de): *Hist.* Dada entre carlistas y liberales á 24 de diciembre de 1836. Debió su nombre al puente y fortín de Luchana, que principalmente se disputaron los combatientes. Teatro de la lucha eran las cercanías de Bilbao, sitiado por los carlistas, y al que pretendían salvar los liberales (V. Bilbao). Mandaba Espartero el ejército isabelino, y era Eguía el general de los contrarios encargado de dirigir las operaciones del sitio. Otro general carlista, Villarreal, debía protegerlas contra las operaciones de Espartero. Eguía, para realizar su plan sin ser molestado por los que pudieran acudir en socorro de la plaza, había cortado y puesto en defensa el puente de Luchana. En 25 de noviembre llegó Espartero á Portugalete con parte del ejército destinado á salvar á Bilbao. Dos días después inútilmente trató de socorrer á la ciudad. Más tarde, por medio de un puente de buques mercantes, pasaron el río Galindo tres divisiones que, tras reñidísimo combate, hubieron de regresar á Portugalete. Los carlistas cortaron todos los puentes, excepto el de Castrejana. Espartero pasó (día 30) á la derecha del Nervión por otro puente de buques. Al día siguiente emprendió de nuevo el movimiento en tres columnas paralelas. Al llegar á la orilla del río Asúa, encontrando también cortado el puente y acercándose una noche cruda, hizo alto. Llegó la mañana; vió que una batería carlista fuertemente protegida impedía el paso, y pensó forzarlo por el puente de Luchana, echando uno de pontones para flanquear las posiciones enemigas; pero como éstas se fortalecían á medida que el peligro amenazaba, construyó Espartero sobre el Nervión otro puente de barcas protegido por la batería del Desierto y á la sombra de la altura de Azpe. Aunque los carlistas hicieron grandes esfuerzos para impedirlo, el puente estuvo dispuesto en 7 de diciembre. Espartero (día 11) anunció á los bilbaínos por telégrafo que estaba decidido á salvarlos, aunque necesitara sacrificar muchas vidas. Emprendió el movimiento, tomó las posiciones que halló al paso en dirección de Burceña, y ya los sitiados esperaban por momentos la noticia de su aproximación, cuando recibieron la de haberse retirado otra vez á Portugalete, obligado por los obstáculos que se habían acumulado por aquella parte, bien que protestando que salvaría á Bilbao. En efecto, tomó posiciones sobre el Asúa (día 19); una batería comenzó á hostilizar el fortín de Luchana; un coronel inglés de artillería (día 23) echó un puente de barcas sobre el Galindo, lo que obligó á los carlistas á reforzar el punto de Banderas, y en este estado amaneció el 24 de diciembre.

Apareció nebuloso el cielo y el campamento cubierto de nieve. Oráa, jefe de la Plana Mayor del ejército liberal, fué encargado de dirigir el combate á consecuencia de la dolencia que aquejaba al general en jefe, y, en virtud del plan que formara aquél y aprobara éste, rompióse el fuego contra el fortín de Luchana, que dominaba la ría. Con brío contestó éste á los disparos, y dos horas después, á las cuatro de la tarde, ocho compañías de cazadores isabelinos, en medio de terrible tormenta de agua y nieve y de espantosas descargas, se embarcaron en lanchas escoltadas por trincaduras y botes de guerra españoles é ingleses para tomar tierra en la orilla opuesta. En el momento del desembarco arreció el fuego por una y otra parte, desde las baterías de tierra, desde los buques de la ría, desde todos los batallones, que procuraban con otros movimientos distraer al enemigo; los cazadores ocuparon los distintos puntos que se les habían asignado, poniendo en fuga á los contrarios; otras fuerzas los siguieron, rehabilitóse el puente, y las tropas de la segunda división, conducidas por el barón de Meer, pasaron al otro lado con orden de apoderarse del monte de San Pablo, donde tenía el enemigo sus principales posiciones. Hasta aquí la sorpresa había enervado los bríos de los carlistas y debilitado su primera defensa; pero repuestos, se arrojaron al combate con inaudita bravura, decididos á recobrar las posiciones perdidas y á defender las que todavía conservaban. La refriega se encarnizó; la acción, que hasta entonces era parcial, se generalizó en toda la línea, teniendo siempre el centro en el monte de San Pablo; la sangre corrió á torrentes; los bramidos del huracán, las ráfagas de granizo y nieve sólo contuvieron por un instante el furor de los combatientes, y en el conflicto en que se hallaron las tropas de la reina, que empezaron á retroceder, sólo pudo salvarlas la decisión y pericia de sus jefes. Los sucesos habían precipitado la batalla hasta el punto de traspasar los límites del plan, según el cual, después del paso de Luchana, debían permanecer las tropas en sus posiciones difiriendo el combate hasta el amanecer del día siguiente. Las maniobras continuaron dirigidas por Oráa, y eran más de las doce de la noche cuando nada se había decidido todavía. En este estado llegó al campo de la lucha la brigada de Rafael Ceballos Escalera, enviada por el general en jefe, que permanecía en el Desierto, hasta que pasada media noche abandonó el jergón que le servía de cama y acudió á su vez al lugar del peligro con la brigada del coronel Mi-

nuisir. Su presencia comunicó nuevo vigor á los soldados; él y Oráa se pusieron al frente de dos columnas de ataque, y el cerro de Banderas, que servía de cuartel general al enemigo, fué asaltado y tomado antes de despuntar la aurora. Alcanzado este triunfo, las tropas fueron apoderándose de los otros puestos, y los carlistas retirándose, ya de día, hacia Gualdácano sin ser inquietados, por los puentes que habían establecido en San Mamés y Olaveaga. El ejército y Bilbao se habían salvado.

LUCHAR (del lat. *luctāri*): a. Contender ó luchar dos personas á brazo partido.

> Si vuestra merced toma mi consejo, de aquí adelante no ha de desafiar á nadie á esgrimir, sino á LUCHAR ó á tirar la barra.
> CERVANTES.

> Así como el patriarca Jacob LUCHABA con aquel ángel, y no le quería soltar de las manos, así acá lucha en su manera el corazón con aquel divino dulzor porque no se le vaya.
> FR. LUIS DE GRANADA.

– LUCHAR: Pelear, combatir.

> LUCHARON como valientes
> Y murieron como buenos.
> TRUEBA.

– LUCHAR: fig. Disputar, bregar.

– LUCHAR: *Geog.* Antigua taha de la prov. de Almería, en el p. j. de Canjayar, entre Sierra Nevada al N., la taha de Marchena al E., la sierra de Gádor al S., y la taha de Andarax al O. Comprendía los lugares de Canjayar, Ohanes, Padules, Beires, Almocita, Mutura, Bogaraya, Muleira, Nieles de Luchar, Pago, Julina, Jibidique, Benihiber y Rooches, de los cuales sólo existen los cinco primeros.

LUCHARNIEGO, GA (¿de *lucerna?*): adj. Véase PERRO LUCHARNIEGO.

LUCHAZE: *Geog.* V. LUXADSE.

LUCHENTE: *Geog.* Antigua baronía del reino y prov. de Valencia, en el p. j. de Gandía y en la parte oriental del valle de Albaida. Comprende los pueblos de Luchente, Benicolet, Cuatretonda y Pinet. ‖ V. con ayunt., p. j. de Albaida, prov. y dióc. de Valencia; 1 514 habits. Sit. entre Játiva y Gandía, no lejos del monte llamado Mondúber. Cereales, vino, aceite y algarrobas. Antigua casa-palacio del marqués de Dosaguas. En el término ruinas de varios despoblados que habitaron los moros, y castillo de Chío, del que se retiró en 1239 D. Berenguer de Entenza con los cristianos que tenía á sus órdenes hacia el cerro llamado el Puig del Codol, donde le acosaron 20 000 moros y aconteció el milagro de los Santos Corporales que se veneran en Daroca.

LUCHESINI (JERÓNIMO): *Biog.* Diplomático. N. en Luca en 1752. M. en 1825. Federico II, rey de Prusia, le nombró su lector y bibliotecario, y en 1788 Ministro prusiano en Varsovia. Terminó Luchesini un tratado de alianza entre Polonia y Prusia, que luego quiso romper; figuró en las conferencias de Reichembach; en 1797 tuvo una conferencia secreta con Bonaparte relativa á Venecia, y estando en París se ocupó en la organización del Imperio germánico después de la paz de Luneville. En 1807 se retiró á Luca, en donde ejerció el cargo de chambelán de la princesa Elisa. Publicó una obra titulada *Sobre las causas y efectos de la Confederación renana* (Florencia, 3 tomos).

LU-CHU, LIU-KIU, LIU-CHEU ó LIEU-JIEU: *Geog.* Cadena de islas del Asia oriental, entre el Japón al N. y la isla Formosa al S. O. Se extienden en línea curva, convexa hacia el S. E., entre el Mar de China y el Océano Pacífico, y entre los 28° 40′ y los 24° de lat. N. Forman tres grupos. El del Norte, llamado por los japoneses, á quienes pertenecen las islas de que se trata, Hokubu-seto, comprende las islas Osima ú Ohosima, Katona ó Kagueruma, Yori ó Yoro, Uke ó Uru, Kikaiga-sima, Kakiruma ó Tokuno, Naka-erabu ó Yerabu, Yori ó Yoron é Ivo ó Tori; la sup. de todas estas tierras es de algo más de 1 300 kms². El grupo del centro ó Tsiu-bu-soto comprende las islas Eheya ó Yebeya, Ee ó Iye, Aguñe ó Avakuni, Tuniaxi ó Touasi, Komisang ó Kume, Amakirima ó Kerama y Okinaba, ó sea la gran Lu-chu, que es la tierra mayor del Archipiélago, pues tiene unos 1 300 kms.² de sup. La de todo el grupo es de 1500. El grupo meridional ó Nambu-soto comprende las islas Miyako ó Tinpin-san, Isigaki ó Pachung-san, Iriomoto, Nisiomoto ó Kukiensan, Erabu ú Okino, Misuna, Tarama ó Tarara, Roberton ó Taketoma, Kuba ú Ohama, Baugh ó Kuro, Chung-tsi ó Aragusuku, Hasiokan ó Hateruma y Kumi ó Yonakuni, con sup. total de 816 kms². La de todo el archipiélago resulta, pues, de unos 3 600 kms². Conviene advertir que no hay dato exacto acerca de la extensión de alguna de estas islas, y aun la nomenclarura es muy dudosa, pues son varios los nombres japoneses, chinos y de origen europeo que se dan á aquéllas. En una lista publicada por el *Boletín ó Revista de la Sociedad Geográfica de Berlín*, en 1884, figuran 49; nueve en el grupo del N., 25 en el central y 15 en el del S. Además, algunos geógrafos suelen considerar como parte de las Luchu los grupos de Siumanguto y Cecille, que geográficamente dependen del Japón, y están entre el grupo del N. citado y la isla Kiuxiu. Las Lu-chu del centro y del S. forman el ken ó gobierno japonés de Okinova, con 360 000 habitantes y Siuri por cap. El grupo del N. y los archip. Siumanguto y Cecille dependen del ken ó gobierno de Kagosima. Las tierras del N. son volcánicas casi todas, y muchas tienen volcanes en actividad. Las demás son graníticas, esquistosas ó calizas, y las rodean arrecifes madrepóricos. La pob. es de raza japonesa, aunque mezclada con la china. El culto general es el budismo chino. En el siglo VII de nuestra era empezaron las relaciones entre los chinos y los habitantes de Lu-chu; entonces tenían éstos sus príncipes independientes, que desde fines del siglo XIV reconocieron ya la soberanía del emperador. Pero realmente dominaban los japoneses, pues monopolizaba el comercio de todo el archipiélago el príncipe de Satsuma, uno de los daimios más poderosos del S. del Japón. En 1872 las Lu-chu tuvieron que acatar la soberanía del Japón; en 1874, después de la victoriosa expedición de los japoneses á Formosa, el príncipe ó rey tuvo que romper todas sus relaciones con China, y, por fin, en 1879, las islas fueron anexionadas al Imperio del Japón.

LUD: *Geog.* C. de la Palestina, Turquía asiática; 8 000 habits. Sit. al O. N. O. de Jerusalén, en la llanura de Sarón, en uno de los caminos que van de Jaffa á Jerusalén, cerca de la orilla izq. del Ued-Soleimán. Es la antigua Lida ó Diópolis citada en la Biblia. Fué sede episcopal, creada en el siglo IV y restablecida por los cruzados. Dícese que en ella nació y fué enterrado San Jorge, y este nombre se dió al obispado.

LUDA: f. *Germ.* MUJER.

LUDADA: f. Especie de adorno mujeril ó venda para la frente, que se usaba en lo antiguo.

LUDE: *Geog.* Cantón del dist. de La Fleche, dep. del Sarthe, Francia; 9 municips. y 13 000 habits. Soberbio castillo de los siglos XVI y XVIII, que se levanta cerca de la cap. del cantón. Antiguo señorío del Anjou, condado desde 1545 y ducado desde 1675.

LUDEIROS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santiago de Casardeita, ayunt. de Freás de Eiras, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 26 edificios. ‖ Lugar de la parroquia de San Salvador de Manín, ayunt. de Lovios, p. j. de Bande, prov. de Orense; 76 edifs.

LÜDENSCHEID: *Geog.* C. del círculo de Altena, regencia de Arnsberg, prov. de Westfalia, Prusia; 13 000 habits. Sit. al S. O. de Arnsberg, en un alto, entre el Lenne y el Volme, al final del f. c. que en Hagen empalma con el Dortmund á Giessen. Fab. de quincalla, botones, objetos de latón, estaño y metal blanco; maquinaria é hilados de algodón.

LÜDERITZLAND: *Geog.* Nombre que suelen dar los alemanes al territorio adquirido por la casa Lüderitz, de Brema, en los alrededores de la bahía de Angra Pequeña, en la costa occidental de Africa, origen del primer establecimiento colonial del Imperio alemán.

LUDERS (ALEJANDRO DE): *Biog.* General ruso. N. en 1790. M. en San Petersburgo en 1874. Era hijo de una familia alemana establecida desde lejana fecha en Rusia. Ingresó en el ejército en 1807; hallóse en la guerra de Finlandia (1808) y en las campañas de 1812 á 1814, y por su bravura ganó rápidamente todos los grados de la milicia. Mandó (1831) una brigada en Polonia; realizó prodigios en el asalto de Varsovia; siendo Teniente General, y luego jefe de Estado Mayor, estuvo (1838) al frente de un cuerpo de infantería; fué jefe de una división (1843) en el Cáucaso; distinguióse en la toma de Dargo; ayudó (1848) á reprimir la revolución rumana, y enviado (1849) á Hungría y Transilvania, derrotó (31 de julio) completamente á Bem y contribuyó poderosamente á la pacificación del país. En la guerra de Oriente, puesto á las órdenes del príncipe Gortschakoff, operó en el Danubio; realizó una marcha peligrosa hacia Silistria; y aunque dejó el mando obligado por una enfermedad, no bien recobró la salud se puso al frente (marzo de 1855) del ejército del Sur, y protegió contra cualquier ataque la plaza de Nicolaieff. Luego se le dió el mando superior en Crimea, y se preparaba á luchar activamente contra los aliados cuando se ajustó el tratado de París (30 de marzo de 1856). Dejó el servicio activo poco tiempo después. Visitó parte de Alemania, Francia é Italia (1857). Fué lugarteniente del reino de Polonia cuando Varsovia se rebeló á fines de 1861; castigó con rigor á los culpables, y en premio obtuvo la dignidad de conde del Imperio (junio de 1862), pero á consecuencia de un atentado contra su persona se le privó de dicho cargo.

LUDEWIG (JUAN PEDRO DE): *Biog.* Publicista y jurisconsulto alemán. N. en el castillo de Hohenhardt (Suabia) en 1668. M. en 1743. En 1695 fué catedrático en Halle; representó al elector de Brandeburgo en Riswick (1697); fué historiógrafo de Prusia en 1704, y luego canciller de la Universidad de Halle en 1708. Publicó numerosas obras que demuestran su vasta erudición, si bien alguna vez altera la verdad por el interés del rey de Prusia. Entre ellas se citan: *Germanica princeps* (1702); *Explicación completa de la Bula de oro*; *Scriptorum Rerum Germanicarum præcipue Bambergensium* (1728).

LUDIA: f. prov. *Extr.* LEVADURA; harina amasada sin sal, fermentada ó cocida hasta que se ponga agria.

LUDIANA: *Geog.* V. LODIANA.

LUDIAR: a. prov. *Extr.* LEUDAR. U. t. c. r.

LUDIBRIO (del lat. *ludibrium*): m. Escarnio, desprecio, mofa.

> Ví á Bayaceto, emperador de los turcos, en una jaula de hierro... LUDIBRIO ejemplar y lamentable de la fortuna.
> COSME GÓMEZ DE TEJADA.

> Es suma torpeza haber estado en la Atenas de la pintura, y volverse á ser la irrisión y el LUDIBRIO de los peritos.
> ANTONIO PALOMINO.

LUDIENTE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Lucena, prov. de Castellón, dióc. de Valencia; 1 204 habits. Sit. en una hondonada rodeada de montes, á la dra. del río Villahermosa. Cereales, vino y hortalizas.

LUDIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ludir.

LUDINGTON: *Geog.* C. cap. del condado de Mason, est. de Michigan, Estados Unidos; 6 000 habits. Sit. al N. O. de Lansing y puerto del lago Michigan, en la desembocadura del Notepseakan.

LUDIO, DIA: adj. prov. *Ext.* LEUDO.

– LUDIO: *Germ.* BELLACO.

– LUDIO: m. *Germ.* Ochavo, cuarto, moneda de cobre.

LUDIÓN (del lat. *lūdius*, bailarín, juglar): m. *Fís.* Aparato destinado en los laboratorios de Física á estudiar experimentalmente la suspensión, inmersión y flotación de los cuerpos en un líquido. Consiste en una probeta con su pie, y cerrada por una armadura metálica con un tubo en el que se mueve un pitón ó émbolo por medio de un tornillo. La probeta está casi completamente llena de agua, en la que flota una bola ó esferilla de vidrio de la que pende una figurita de esmalte. La esferilla está vacía y con un pequeño agujero en su parte inferior. El agua penetra por este agujero hasta un cierto nivel en el interior de la bola, quedando encima un poco de aire, en cantidad tal que el conjunto de la bola, con su líquido y gas y la figurita, no pesa más que lo que el volumen de agua que desaloja, de modo que quedan una y otra suspendidas en el seno del líquido en virtud del principio de

Arquímedes. Si se hace descender ahora el pistón por medio del tornillo, el aire encerrado debajo del pistón se comprime, esta presión se transmite al agua y del agua al aire contenido en la bola, cuyo aire, al disminuir de volumen, permite la entrada en ésta de una nueva cantidad de agua; el aparato con esto aumenta de peso y desciende al fondo de la probeta. Si, por el contrario, se eleva el pistón, producese el efecto inverso, es decir, una porción del agua contenida en la bola se sale, y, aligerándose ésta, se eleva hasta flotar en el líquido.

Este aparato, que también se llama *Diablillo de Descartes*, se puede simplificar sustituyendo el pistón y tornillo por una membrana impermeable; basta comprimir más ó menos esta membrana para producir los efectos de suspensión, inmersión ó flotación.

LUDIR (del lat. *ludĕre*, jugar, ejercitarse): a. Frotar, estregar, rozar una cosa con otra.

La cama era el suelo desnudo, y allí LUDÍAN los huesos y los miembros cansados.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

Hicieron asimismo fuego, LUDIENDO dos secos palos el uno con el otro.
CERVANTES.

LUDLOW: *Geog.* C. del condado de Shrop, Inglaterra; 7 000 habits. Sit. al S. de Shrewsbury, en la confl. del Teme y del Corve, en el f. c. de Shrewsbury á Hereford. Ruinas del castillo de *Ludlow Castle*, en el que se celebró el enlace de Catalina de Aragón con Arturo, primogénito de Enrique VII; este príncipe murió en el año siguiente. Es también famoso por ser el lugar en que se descubrieron los primeros fósiles de vegetales y pescados. Fab. de curtidos, guantes y muebles.

* – LUDLOW (EDMUNDO): *Biog.* Político inglés. N. en Maiden-Bradley en 1620. M. en Vevey en 1693. Hijo de una familia rica, figuró activamente con sus hermanos y sus primos en la guerra contra Carlos I. En 1645 formó parte del Parlamento, contándose entre los independientes; firmó la sentencia de muerte de Carlos I, pero se opuso siempre á la ambición de Cromwell. Pasó á Irlanda sirviendo á las órdenes de Ireton y Fletwod, mas negándose á reconocer al Protector se retiró al cuidado de sus intereses. Al morir Cromwell se declaró contra su hijo, aunque trabajó por el mantenimiento de la República. Ocupando el trono Carlos II, fué nombrado individuo del primer Parlamento; pero viéndose amenazado por regicida se retiró á Vevey. Regresó á Inglaterra en 1688 y se ofreció para combatir á los jacobitas en Irlanda, siendo preso por Guillermo III á instancias de la Cámara de los Comunes. Habiéndose escapado segunda vez se refugió en Vevey, donde acabó sus días. Sus *Memorias*, publicadas en Vevey en 1698, se ha insertado en la *Colección de las Memorias relativas á la Revolución de Inglaterra.*

LUDOLFO: *Biog.* Duque de Sajonia. M. en 859. Fué hijo del conde Egberto y de Ida, hija de Carlos Martel, y en los últimos años de Luis *el Benigno* obtuvo el margraviato de Sajonia. Durante la guerra contra los hijos de este príncipe se apoderó de cuantiosos bienes, que luego supo conservar. Rico y poderoso, fué nombrado en 842 duque de Sajonia por Luis *el Germánico.*

– LUDOLFO (JOB): *Biog.* Célebre orientalista alemán. N. en Erfurt á 15 de junio de 1624. M. en Francfort á 8 de abril de 1704. Dotado de excelentes condiciones para el estudio de las lenguas, llegó á poseer veinticinco entre antiguas y modernas. En un principio se dedicó al estudio del etíope, lengua poco conocida en Europa. Visitó Francia é Inglaterra. Se encargó de la educación de los hijos del embajador de Suecia en París, y luego marchó á Roma en 1649 para recoger las Memorias que se decía había dejado el arzobispo de Upsal. De regreso en Erfurt en 1651, fué nombrado preceptor de los hijos del duque de Gotha, el cual le nombró Consejero áulico en 1658. Por este tiempo el duque Federico le envió á Francfort, en donde Ludolfo había demostrado deseos de establecerse para dedicarse á sus trabajos favoritos. Concibió el proyecto de establecer relaciones entre los Estados de Europa y el rey de Abisinia, lo cual no pudo realizar por los frecuentes viajes que hizo de orden de varios soberanos. Reunió una preciosa colección de manuscritos orientales, que luego pasaron á la Biblioteca de Francfort. De Ludolfo quedan: *Sciagraphia Historiæ Æthiopiæ* (Jena, 1676); *Historia Æthiopica, sive descriptio regni Habyssinorum* (Francfort, 1681); *Grammatica Linguæ Æthiopicæ* (Francfort, 1699), y otras varias.

– LUDOLFO DE SAJONIA: *Biog.* Escritor ascético alemán. M. en Estrasburgo hacia 1370. Prior de la Cartuja de Estrasburgo, compuso la *Vita Christi* (Estrasburgo, 1474, en fol.), reimpresa muchas veces, obra que fué muy popular en los siglos XIV y XV. También se le atribuye, aunque sin fundamento, *La imitación de Jesucristo.*

LUDOVICO PÍO: *Biog.* V. LUIS I, emperador.

LUDRIA: f. prov. *Ar.* NUTRIA.

LUDRIO: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de Santa María de Ludrio, ayunt. de Castro del Rey, p. j. y prov. de Lugo; 32 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE LUDRIO.

LUDRO: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Juan de Rairoz de Veiga, ayunt. de Rairoz de Veiga, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 29 edifs.

LUDSA ó LUZA: *Geog.* Río de Rusia. Nace al S.O. del dist. de Ust-Sissolek, cerca del gobierdo de Viatka; corre al N.E. hasta su confl. con el Tulam y luego se encamina al O. para desembocar por la dra. en el Yug, uno de los dos ríos que forman el Dvina. Tiene 870 kms. de curso.

LUDWIG (CRISTIANO TEÓFILO): *Biog.* Botánico y médico alemán. N. en Brieg (Silesia) en 1709. M. en Leipzig en 1773. Fué catedrático en la Universidad de Leipzig, é hizo grandes servicios á la Botánica. Linneo le estimaba particularmente. De sus numerosas obras citaremos como más notables: *Definitiones plantorum in usum auditorum collectæ*, ensayo de un nuevo método de clasificación; *Aphorismi botanici* (1738, en 8.°); *Ectypa vegetabilium* (1760-64, en fol.), etc.

LUDWIGSBURG: *Geog.* V. LUISBURGO.

LUDWIGSHAFEN: *Geog.* C. del dist. de Espira, círculo del Palatinado del Rhin, Baviera, Alemania; 17 000 habits. Sit. al N. de Espira, en la orilla izq. del Rhin, enfrente de Mannheim, á la cual está unida por un puente, en el f. c. de Germersheim á Worms. Hilados y tejidos de lana; fáb. de productos químicos; fundiciones de hierro.

LUDWIGSLUST: *Geog.* C. del dist. de Schwerin, gran ducado de Mecklenburg-Schwerin, Alemania; 8000 habits. Sit. al S.S.E. de Schwerin, á orillas del canal que une el Stor con el Rognitz, en el f. c. de Witenberge á Schwerin, con un ramal que va á Parchim. Fab. de paños, dulces, productos químicos y cervezas. Castillo y parque, en que reside en verano el gran duque. Estatua del gran duque Federico Francisco I.

LÚE (del lat. *lues*): f. INFECCIÓN.

LUÉ: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Vicente de Lué, ayunt. de Colunga, p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 181 edifs. ‖ V. SAN VICENTE DE LUÉ.

LUEDA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Pedro de Bande, ayunt. y p. j. de Bande, provincia de Orense; 103 edifs. ‖ V. SAN PELAGIO DE LUEDA.

LUEGO (del lat. *loco*, á la sazón); adv. t. Prontamente, sin dilación.

Por la vecindad de la noche, disputaron si convendría ejecutar LUEGO el ataque ó diferirle á la mañana siguiente.
EDILO NATO DE BETISSANA.

Enviaréle un propio LUEGO,
Y prevenido estará,
Para que en llegando allá
Dé á vuestras penas sosiego.
TIRSO DE MOLINA.

– LUEGO: DESPUÉS. No se antepone, como este último vocablo, á la preposición *de*.

David dió en mirar á Betsabé, que se estaba bañando en su jardín. LUEGO en codiciarla, LUEGO en solicitarla y traerla á su palacio, LUEGO en matar á su marido.
FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

... venía LUEGO el cardenal diácono con otros tres gentiles hombres, etc.
LUIS DE BABIA.

Seguidle LUEGO á los amenos campos,
A la abundosa y apacible vega
Que el claro Tormes riega.
QUINTANA.

– LUEGO: conj. ilat. con que se denota la deducción ó consecuencia inferida de un antecedente.

Esto no puede ser, LUEGO lo contrario es forzosa verdad.
QUEVEDO.

– CON TRES LUEGOS: loc. adv. fig. y fam. A TODA prisa; con suma celeridad.

– DE LUEGO Á LUEGO, Ó LUEGO Á LUEGO: m. adv. Con mucha prontitud; sin la menor dilación.

... quisiera (D. Quijote) topar LUEGO *á* LUEGO con quien hacer experiencia del valor de su fuerte brazo.
CERVANTES.

– LUEGO QUE: expr. ASÍ QUE.

– No me caso con el primo.
– Tal vez te lo pintan rudo
Tus cortesanas ideas;
Pero LUEGO *que* le veas
Será otra cosa.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

LUÉIRO. *Geog.* V. SANTA EULALIA DE LUÉIRO.

LUELMO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Monumenta, p. j. de Bermillo de Sayago, prov. y dióc. de Zamora; 830 habits. Sit. en una llanura, entre los términos de Moral, Bermillo y Villamón de la Ladre. Centeno, cebada y garbanzos.

LUELLO: m. prov. *Ar.* JOYO.

LUEME: *Geog.* V. LOEME.

LUENA: *Geog.* Valle de la prov. de Santander. En él se hallan el barrio de Los Perales y los lugares de Entreambasmestas, Resconorio, San Andrés y San Miguel de Luena, que forman el ayunt. llamado Valle de Luena, en el partido judicial de Villacarriedo y dióc. de Santander; 2720 habits. Hállase al S.O. de Vega de Paz y lo recorre el río Luena, que le da nombre y nace en la vertiente septentrional de la cordillera Cantábrica, en término de Resconorio. Baña este pueblo y los de San Miguel, San Andrés y Entreambasmestas, por donde se une al Paz después de un curso de 16 kms.; recibe por derecha é izq. varios arroyos que fertilizan á los pueblos del valle. Pasa por éste la carretera de Soria á Santander por Burgos. Terreno quebrado, sobre todo en la parte meridional del término. Trigo, maíz, patatas y legumbres.

– LUENA: *Geog.* Río del S. de Africa; sale de los pantanos de Yikoma, cruza el Lovale de O. á E., y después de recibir por su izq. las aguas del Lumeyi y por su dra. las del Luvalodge desagua en el Liba por la dra. y forma una cascada poco antes de su confl. Es uno de los brazos del Liambai ó Alto Zambeze.

LUENGA (de *luengo*): f. ant. Dilación, tardanza.

LUENGAMENTE: adv. m. ant. LARGAMENTE.

No sin causa, la ordenación divina quiere que aquello que LUENGAMENTE ha de durar, tenga los fundamentos fuertes.
HERNANDO DEL PULGAR.

... quien tan LUENGAMENTE
Amó, no se consiente
Que tan presto del todo te olvidase.
GARCILASO.

LUENGO, GA (del lat. *longus*): adj. LARGO.

De LUENGO tiempo acá siempre fueron muy prestos en el servicio de los reyes.
Crónica de Alfonso XI.

«¿Cómo pudiste tan presto olvidarte
De aquel tan LUENGO amor, y de sus ciegos
Nudos en sola una hora desligarte?»
GARCILASO.

Destas partes y obras estaba rodeado todo el edificio; verdad es que en medio de todo el espacio ó estadio por el LUENGO tenía otros ornamentos, etc.
MARIANA.

No veo calabaza, ó LUENGA ó corta,
Que no imagine que es algún poeta
Que allí se estrecha, encubre, encoge, acorta.
CERVANTES.

... la florida edad de la esperanza,
Del placer, del amor rápida vuela,
Y á LUENGOS pasos la vejez se avanza; etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LUENGO: *Germ.* PRINCIPAL.

– A LA LUENGA: m. adv. ant. A LA LARGA.

– A LA LUENGA: ant. A LO LARGO.

– EN LUENGO: m. adv. De largo, á lo largo,

LUENGOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Santas Martas, p. j. de Valencia de Don Juan, prov. de León; 58 edifs.

LUEÑE (de *luengo*): adj. ant. Distante, lejano, apartado.

Acaeció que el mercader fué sobre mar á una tierra muy LUEÑE.
El conde Lucanor.

– LUEÑE: adv. l. ant. LEJOS.

... en tal guisa, que parece é semeja que lo llevan, aunque vaya el venado bien LUEÑE de ellos.
Montería del rey D. Alonso.

LUERA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Esteban de Molleda, ayunt. y p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 22 edifs.

LUERCES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Luerces, ayunt. y p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 41 edifs. ‖ V. SAN MIGUEL DE LUERCES.

LUESIA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sos, prov. de Zaragoza, dióc. de Jaca; 1 515 habitantes. Sit. en la orilla izq. del río Arba de Luesia, al S. de la sierra de Peña de Santo Domingo. Terreno muy escabroso, sobre todo al N., cortado en valles, cerros y colinas; cereales, lino, legumbres y hortalizas; cría de ganados; carboneo y corte de maderas. Tiene dos parroquias, y una de ellas, la titulada San Salvador, es templo muy antiguo, con una sola nave de gran extensión y buen altar mayor.

LUESMA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Daroca, prov. y dióc. de Zaragoza; 250 habitantes. Sit. en terreno llano circundado de montañas, cerca del pico de Nuestra Señora de Herrera y en los confines de la prov. de Teruel. Baña el término el arroyo de Luesma ó de Terrera, afl. del río Almonacid, y no muy lejos corre el río Huerva. Cereales y legumbres.

LUEY: *Geog.* Lugar del ayunt. de Val de San Vicente, p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 135 edifs.

LUEZAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Torrecilla de Cameros, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 162 habits. Sit. en una pequeña llanura rodeada por todos lados de alturas ó cerros, cerca de Montalvo y Viguera. Cereales.

LUFA: f. *Zool.* Género de la subfamilia gallinulíneas, familia rálidas, orden zancudas, clase aves. Las especies del género lufa (*Lupha*) tienen pico ligeramente dirigido hacia arriba; callosidad frontal muy prominente; dedos rodeados de una membrana ondulada; la tercera rémige más larga que las restantes; timoneras casi rudimentarias. La especie más importante de este género es la

Lupha cristata, denominada *gallareta* en Málaga, *focha de cuernets, focha de bañosus* en Valencia, *abacón* en Castilla. Distínguese por tener color negro azulado; placa frontal roja, terminada en dos tubérculos membranosos; pies negruzcos.

Abunda, aunque no tanto como su afín, la especie *Fulica atra*, en toda Europa, y especialmente en Andalucía y Valencia. Como la *Fulica atra*, frecuenta los lagos y lagunas poblados en sus orillas de cañaverales, pero se alimenta con preferencia de animales acuáticos. Hállase en las marismas de Sevilla, Granada, Málaga, Albufera y lagunas de Sueca, Cullera y Gandía, en Valencia.

LUFIRA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial, al O. de los lagos Moero y Bangueolo. Nace en los 12° de lat. S., en la vertiente septentrional de las colinas que separan la cuenca del Alto Congo de la del Liambai ó Zambeze superior, pasa por el país de Kasongo y desagua en el lago Kasali.

LUFIYI ó RUFIYI: *Geog.* Río de la costa oriental de Africa; nace cerca del extremo N. del Ñasa, y lleva en la parte superior de su curso el nombre de *Ruaha*. Desemboca en el Océano Indico, frente á la isla Mafia ó Monfia, en los 7°56′ de lat. S., y forma un delta de diez ó doce brazos.

LUFU: *Geog.* Río del Africa ecuatorial; nace al E.N.E. de San Salvador y desagua por la izq. en el Congo inferior.

LUGA: *Geog.* Río de Rusia; sale de un lago ó pantano del dist. de Novogorod; al N.O. de esta c. cruza el gobierno de San Petersburgo del S.E. al N.O., y termina bifurcándose en dos brazos, de los que uno desagua en la bahía de Luga, Golfo de Finlandia, y el otro, con el nombre de *Rosson*, se une al Narova, cerca de su desembocadura. Tiene 280 kms. de curso.

LUGAN: *Geog.* Lugar del ayunt. de Vegaquemada, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 90 edifs.

– LUGAN ó LUGANSK: *Geog.* C. del dist. de Lavianoserbsk, gobierno de Iekaterinoslaf, Rusia; 16000 habits. Sit. al S.E. de Lavianoserbsk, en la confl. del Oljovaia y del Lugan, en un ramal del f. c. de Kramatorofka á Werewo. Granja modelo; fab. de máquinas de vapor, instrumentos de marina, fundición de cañones, etcétera. Minas de hierro, hulla y antrarita.

LUGANO (del lat. *lucānus*, del bosque): m. Pájaro del tamaño de un gorrión, de colores pardo, verde y pajizo. Canta bien y suele imitar el canto de otros pájaros.

... agachándome como quien andaba á caza de LUGANOS, salía á lo raso.
Estebanillo González.

– LUGANO: *Geog.* Lago de la frontera italosuiza, comprendido en su mayor parte en el cantón suizo del Tesino; su extremo N.E. y un ángulo de su brazo S.O. pertenecen á Italia. De sus 55 kms.² de sup., 34 corresponden á Suiza y 21 á Italia. Es de forma muy irregular: un arco muy cerrado, cuyos dos brazos están separados por la península del monte San Salvador; el brazo oriental y más importante está dividido en dos cuencas por una elevación del terreno en donde no hay más que 9m,50 de profundidad, lo que se ha utilizado para construir un viaducto de 800 m. por el que pasa el f. c. de San Gotardo. Las aguas tienen una profundidad media de 150 m. y máxima de 279. Su cuenca mide 599 kms.² de sup. Van á parar al lago las aguas de varios torrentes, y vierte por el Tresa en la extremidad occidental, río que se dirige al lago Mayor, en el cual entra cerca de Luino. El nombre italiano del lago Lugano es Ceresio. ‖ C. en alemán llamada *Lauis* y *Lauwerz*, cap. de distrito, cantón del Tesino, Suiza; es la c. más importante del cantón y está sit. al S. de Bellinzona, en un golfo del lago de su nombre, en la desembocadura del riachuelo Casarata y en el f. c. del San Gotardo; 7500 habits. Los alrededores son muy pintorescos: por todas partes se ven aldehuelas y casas de campo, colinas cubiertas de viñedos y huertas. A lo largo del lago se extiende ancho muelle plantado de árboles. Enfrente del desembarcadero de los vapores se levanta el antiguo Ayunt., llamado Palazzo Civico, con un hermoso vestíbulo. A su lado y al E. se halla el teatro, después la gran plaza del Puerto, Piazza Bandoria, y detrás la Piazza della Riforma. A la extremidad S. del muelle hay una fuente con la estatua de Guillermo Tell. En la iglesia de Santa María de los Angeles, situada junto al hotel del Parque, hay muy buenos cuadros. El interior de la c., con sus arcos ó soportales y sus calles con pavimento granítico, tiene todo el aspecto de las c. italianas. La iglesia de San Lorenzo, la más importante, fué construída á fines del siglo XV. Su fachada es de mármol y tiene adornos de buen gusto. Abundan los paseos pintorescos: al S. se extiende uno por delante del hotel del Parque y del hotel Espléndido, y sigue por la calzada á través del arrabal del *Paradiso*, hasta el promontorio San Martino. Al O., en el camino de Ponte-Tresa, hay otro que llega hasta la alt. en donde se halla el restaurant del Jardín. En lo alto de una colina que se eleva á la dra. se encuentra la aldea de Sorengo. Enfrente del restaurant del Jardín un buen camino conduce por Gentilino á la iglesia de San Abbondio. Al E. y al salir de la Piazza Castello está la entrada del frondoso parque *Villa Ciani*, hoy *Villa Gabrini*. En los alrededores de Lugano hay, como se ha dicho, hermosas fincas de recreo, tales como las villas Maraini, Luvini, Trevano, etc. La industria está representada por algunas fáb. de curtidos, papel y cuchillos, é hilados de seda. Sostiene importante comercio de ganados, y es famosa la feria de la primera quincena de octubre, que data de 1513. El clima es muy agradable y sano, y son muchos los extranjeros que acuden á esta c. y á las fincas y aldeas de los alrededores para reponer su salud. Lugano fué hasta 1881 una de las tres capitales del cantón. El dist. perteneció al Milanesado hasta 1512, en que el duque Esforcia lo cedió á los cantones suizos.

LUGAR (del lat. *locus*): m. Espacio ocupado, ó que puede ser ocupado, por un cuerpo cualquiera.

Dar cuerpo sin ocupar
LUGAR, en filosofía
No cabe, que fuera dar
Vacío LUGAR, el día,
Que no ocupara LUGAR.
CALDERÓN.

– LUGAR: Sitio ó paraje.

Parece que nacieron para adornar aquel LUGAR do las puso.
FERNANDO DE HERRERA.

En cualquier LUGAR que cayese el madero, al austro ó al aquilón, allí quedará.
ALEJO DE VENEGAS.

– LUGAR: Ciudad, villa ó aldea, aunque rigorosamente se entiende la población de poca importancia, menor que villa y mayor que aldea.

... acertó á pasar por allí un labrador de su mismo LUGAR y vecino suyo (de D. Quijote).
CERVANTES.

– ¡Hermosos filos de espada!
Enrique, feriádmela;
Dareos un LUGAR por ella.
TIRSO DE MOLINA.

... mañana me ausento.
– ¿Por qué? – ¿Adónde? – Si dos días
En el LUGAR permanezco
Voy á enfermar.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LUGAR: Pasaje, texto, autoridad ó sentencia; expresión ó conjunto de expresiones de un autor, ó de un libro ó escrito.

Otros semejantes LUGARES se hallan en la divina Escritura, de los cuales se saca cuán aborrecible sea á Dios el pecado del homicidio.
FR. LUIS DE GRANADA.

Y cuando está muy en ello,
Trae, sin qué ni para qué,
Un LUGAR de la Escritura
Que venga ó no venga bien.
ROJAS.

– LUGAR: Tiempo, ocasión, oportunidad.

Este cuento de los reyes he traído... para mostrar el linaje de Pero Niño... segund que dicho he de suso, é diré adelante en su LUGAR.
Crónica de Pedro Niño.

Retiróse sin hacer otro efecto el rey de Castilla, resuelto de volver á la guerra con más gente y mayor aparato luego que el tiempo diese LUGAR y abriese la primavera del año de 1382.
MARIANA.

– LUGAR: Puesto, empleo, dignidad, oficio ó ministerio.

No convenía con todo eso que el lugarteniente real fuese excluido del LUGAR que hasta entonces había tenido; aunque fuese parte del presbiterio y del coro.
ANTONIO DE HERRERA.

– LUGAR: Causa, motivo ú ocasión para hacer ó no hacer una cosa.

Replicóle Cortés que como él fuese voluntariamente, sin dar LUGAR á que le perdiesen el respeto, importaría poco la resistencia de sus vasallos; etc.
SOLÍS.

– Sí, Ramón. Ya no es posible
Que la boda se retarde.
Así no daré LUGAR
A que me acusen de frágil.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LUGAR: Sitio que en una serie ordenada de nombres ocupa cada uno de ellos.

– LUGAR COMÚN: LETRINA.

En penitencia de su exceso, le dió para su morada una celdilla, que estaba muy cerca del LUGAR *común*.
FR. DAMIÁN CORNEJO.

Deberá cuidarse mucho de que las letrinas ó LUGARES *comunes* se edifiquen de tal modo que no exhalen mal olor, etc.
JOVELLANOS.

– LUGAR DE BEHETRÍA: BEHETRÍA; en lo antiguo, población cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podían recibir por señor á quien quisiesen y más bien les hiciese; etc.

– LUGAR DE SEÑORÍO: El que estaba sujeto á un señor particular, á distinción de los realengos.

– LUGAR RELIGIOSO: Sitio donde está sepultada una persona.

– LUGARES COMUNES: Principios generales de que se sacan las pruebas para los argumentos en los discursos.

– LUGARES COMUNES: Expresiones triviales, ó ya muy empleadas en casos análogos.

Así las musas os favorezcan César, que no hablemos de veras, pues el soneto es de burlas: dejad á Columela y los LUGARES *comunes*, malditos ellos sean, que ya no tengo cabeza para sufrirlos.
LOPE DE VEGA.

– LUGARES ORATORIOS: *Ret.* LUGARES COMUNES; principios generales de que se sacan las pruebas para los argumentos en los discursos.

– COMO MEJOR HAYA LUGAR DE DERECHO Ó EN DERECHO: loc. adv. *For.* U. en todo pedimento para manifestar la parte que, además de lo que expone, quiere se le favorezca en lo que permite el derecho.

– DAR LUGAR: fr. HACER LUGAR.

Cuando fuesen los oidores como particulares, encargamos á los deanes y cabildos que les *den* LUGAR en el coro.
Recopilación de las leyes de Indias.

– DESPOBLARSE EL LUGAR: fr. fig. Salir la mayor parte de la gente de un pueblo por una diversión ú otro motivo.

... el tiempo en que todos los LUGARES *se despoblaron* por verle, le empleó él en ir á visitar un padre enfermo.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– EN LUGAR: m. adv. EN VEZ.

Hízose, pues, á la vela (Atlas); pero como se levantasen recios temporales, corrió fortuna, derrotóse toda su armada, y *en* LUGAR de tomar á Italia, que era lo que pretendía, fué arrebatado y llevado por los vientos á la isla de Sicilia.
MARIANA.

Sería fácil traducirla del francés (la obra del Domat), y no difícil acotar al pie, *en* LUGAR de las ordenanzas de Francia, las leyes concordantes del derecho de Castilla.
JOVELLANOS.

Conocida la voz de Pedro, fué tanto su gozo que, *en* LUGAR de abrir, corrió adentro con la nueva de que Pedro estaba á la puerta.
TORRES AMAT.

– EN PRIMER LUGAR: m. adv. PRIMERAMENTE.

... *en primer* LUGAR te diré que Teresa, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– HACER LUGAR: fr. Desembarazar un sitio, ó dejar libre y franca una parte de él.

– HACERSE UNO LUGAR: fr. fig. Hacerse estimar ó atender entre otros.

– NO HA LUGAR: expr. *For.* con que se declara que no se accede á lo que se pide.

– PONERSE UNO EN LUGAR DE otro: fr. Sustituir por él en cualquier lugar.

– QUIEN EN RUÍN LUGAR HACE VIÑA, Á CUESTAS SACA LA VENDIMIA: ref. que enseña el poco fruto que debe esperarse cuando se trabaja en materias de suyo estériles, ó cuando se favorece á ingratos.

– SALVO SEA EL LUGAR: expr. fam. SALVA SEA LA PARTE.

– TENER LUGAR: fr. TENER CABIDA.

– TENER LUGAR: Suceder, acontecer una cosa.

... no me acuerdo del año en que esta desgracia *tuvo* LUGAR, etc.
MESONERO ROMANOS.

– TENER LUGAR: TENER TIEMPO.

... y diciendo y haciendo arremetió con él tan presto, que sin que *tuviese* LUGAR de ponerse en defensa dió con él en el suelo mal herido de una lanzada, etc.
CERVANTES.

– LUGAR DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Antonio de Foz, ayunt. de Morcín, p. j. y prov. de Oviedo; 21 edifs.

– LUGAR DE ABAJO (EL): *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Barrantes, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 18 edifs.

– LUGAR DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Piedeloro, ayunt. de Carreño, p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 22 edifs. || Lugar en la parroquia de San Antonio de Foz, ayunt. de Morcín, p. j. y prov. de Oviedo; 45 edifs.

– LUGAR DE ARRIBA (EL): *Geog.* Aldea de la parroquia de Santiago de Barrantes, ayuntamiento de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 20 edifs.

– LUGAR DE PUY DE CINCA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Secastilla, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 26 edifs.

– LUGAR NUEVO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Ríopar, p. j. de Alcaraz, prov. de Albacete; 22 edifs. || Aldea del ayunt. y p. j. de Andújar, prov. de Jaén; 7 edifs.

– LUGAR NUEVO DE FENOLLET: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Játiva, prov. y dióc. de Valencia; 346 habits. Sit. en terreno llano, al N.E. de Játiva. Suelo fértil, regado con aguas del río Albaida. Cereales, arroz, aceite, algarrobas, frutas y legumbres; seda. Este pueblo es de los llamados de cristianos nuevos, cuyo señor fué el mayorazgo de la familia de Fenollet.

– LUGAR NUEVO DE LA CORONA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Torrente, prov. y dióc. de Valencia; 233 habits. Sit. cerca de Alfafar, á cuyo dist. escolar pertenece, así como también á su parroquia. Este pueblo no tiene término municipal y se reduce al casco del lugar, que ya debiera estar agregado á Alfafar.

– LUGAR NUEVO DE SAN JERÓNIMO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y diócesis de Valencia; 463 habits. Sit. al O. de Gandía, cerca del río Bernisa. Terreno parte llano y parte montuoso. Cereales, vino, algarrobas, frutas y hortalizas; seda. Su parroquia es aneja de la de Rotova. Llamóse antiguamente este pueblo Rafalet, y lo fundó en 1609 el monasterio de San Jerónimo de Gandía.

LUGAREJO: m. d. de LUGAR.

– LUGAREJO: *Geog.* Aldea del ayunt. de Santa Brígida, p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 25 edifs.

LUGAREJOS: *Geog.* Aldea del ayunt. del Valle de Guriezo, p. j. de Castro Urdiales, prov. de Santander; 22 edifs.

LUGAREÑO, ÑA: adj. Natural, ó habitante, de un lugar ó población pequeña. U. t. c. s.

UN LUGAREÑO que estaba en el auditorio.... gritó pidiendo silencio, etc.
ISLA.

(Los mozos dejan en un rincón lo que trajeron los LUGAREÑOS y se llevan el sofá).
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Despachaba en la calle de Torija
Líquidos un muchacho madrileño;
Y otro, según la traza, LUGAREÑO,
Fué por aceite allí con su vasija.
HARTZENBUSCH.

– LUGAREÑO: Perteneciente á los lugares ó poblaciones pequeñas, ó propio y característico de ellos.

Yo sospecho que será (Pepita Jiménez) una beldad LUGAREÑA y algo rústica.
VALERA.

Costumbres LUGAREÑAS.
Diccionario de la Academia.

LUGARETE: m. d. de LUGAR.

LUGARÍN (EL): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eugenia de Ujo, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 23 edifs.

LUGAROTE: m. aum. de LUGAR.

LUGARTENENCIA: f. Cargo de lugarteniente.

– ¿Cuándo acude Alfonso á dar
Fin á mi LUGARTENENCIA?
Hace tiempo ya que en Burgos
Nada se sabe.
HARTZENBUSCH.

LUGARTENIENTE (de *lugar* y *teniente*: el que tiene el lugar, el puesto): m. El que tiene autoridad y poder para hacer las veces de otro en un ministerio ó empleo.

... Siculo, hijo de Atlante, después que su padre partió de España, como LUGARTENIENTE suyo y por su orden, gobernó esta provincia por algún tiempo.
MARIANA.

... no se debía mirar como inobediente (á Cortés), sino como engañado en el servicio de su Rey, porque venía despachado con veces de sustituto y LUGARTENIENTE de un gobernador poco advertido, etc.
SOLÍS.

Al magnífico y amado caballero Berenguel D'oms, nuestro camarlengo y consejero y gobernador del reino de Mallorca, y á su LUGARTENIENTE, salud y dilección.
JOVELLANOS.

– LUGARTENIENTE. *Mil.* Con esta voz se designó desde antigua fecha al segundo en la gestión de un oficio, cargo ó empleo. Derívase de la locución *locum tenens*, cuya construcción se ha conservado en los idiomas que provienen del latín. En un principio el vocablo *lugarteniente* era un término sin especialidad, y no se aplicaba exclusivamente, cual más adelante sucedió, al oficial ó jefe militar, que era el segundo de un capitán ó jefe principal. La expresión de que se trata, tomada en el concepto que acabamos de señalar, respondió entonces y responde todavía á lo que los romanos llamaban *legado*.

Respecto del particular, dice entre otras cosas Bardín: «... un comisario de guerra, un jefe de escuadra de infantería, tenían un lugarteniente; el vicario de un conde, un anspessada eran lugartenientes, es decir, segundos ó prebostes. Montluc tenía un lugarteniente que era capitán y mandaba dos compañías. La acepción ha cambiado: la palabra de nuestro idioma ha convertido en voz técnica la palabra *lugarteniente*, que en anteriores tiempos hubiérase tenido por incompleta si no se hubiese dicho: ¿Lugarteniente de quién?»

En el siglo XVI se empleó en castellano la palabra *lugarteniente* para designar el jefe en quien delegaba en un caso dado sus atribuciones el jefe superior de un ejército; y entre otros varios documentos de índole oficial que lo atestiguan, podemos citar uno que tenemos á la vista, que es el nombramiento expedido por el duque de Alba en el mes de septiembre de 1580, cuando, después de tomada Lisboa, se hizo preciso enviar una expedición al Norte de Portugal para destrozar las postreras resistencias del prior de Crato, y se designó para dirigirla al maestre de campo general Sancho de Avila, dándole el título de *lugarteniente general* del duque para aquella jornada.

Por contracción ó elipse, el lugarteniente se transformó en teniente en nuestro idioma, y así se conoció en la organización militar española el teniente de maestre de campo general para designar al lugarteniente, ó segundo, del maestre de campo general. En aquella misma época (siglos XVI y XVII) era costumbre que el coronel general tuviese, como el coronel particular de cada regimiento, su compañía propia, para mandar la cual delegaba un capitán, que, por ser lugarteniente del coronel general, se llamó teniente del coronel, ó sólo teniente coronel. A mediados del siglo XVII se agregó al cuadro de una compañía de infantería, que hasta entonces no tenía más oficiales que el capitán y el alférez, un te-

niente, cuya categoría se hallaba comprendida entre las de aquéllos, y que era como un lugarteniente del capitán.

LUGÁS: *Geog.* Lugar de la parroquia de Santa María de Lugás, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 43 edifs.

LUGAU: *Geog.* C. del dist. de Chemnitz, círculo de Zwickau, reino de Sajonia, Alemania; 6000 habits. Sit. al S.O. de Chemnitz, en el f. c. de Stollberg á Wustenbrand. Minas de hulla.

LUGBÁN: *Geog.* Isla del Archip. Filipino, situada entre las de Toblás y Romblón, á la entrada del puerto de Romblón.

LUGBUNG: *Geog.* Isla del Archip. Filipino, situada delante de la entrada del puerto de Romblón, que está en la parte N.O. de la isla del mismo nombre; tiene 1 1/3 milla de extensión de N.E. á S.E.; es estrecha en su medianía y ancha hacia sus extremos, en donde se elevan dos cerros de regular altura. Su costa se halla rodeada de piedras próximas que velan á baja mar y se extienden en la parte O. de la isla 1 ½ cable al N.O., y en la del S.O. cerca de 2 cables en esta dirección, terminando en pequeños placeres de 10 á 13 m. de fondo; en la punta N. ó de Sasaigán el bajo se extiende para el N. cosa de un cable solamente, y menos de medio cable en la punta S.E., de arena, llamada Guinojoán. Esta isla forma dos canales con la costa de Romblón, y un paso estrecho con el islote que destaca para el S. la isla de Alad.

LUGDUNENSE (del lat. *lugdunēnsis*): adj. Natural de Lyón. U. t. c. s.

– LUGDUNENSE: Perteneciente á esta ciudad.

LUGDUNUM: *Geog. ant.* C. de la Galia, hoy Lyón.

– LUGDUNUM BATAVORUM: *Geog. ant.* C. de la isla de los Bátavos, hoy Leyden.

– LUGDUNUM CLAVATUM: *Geog. ant.* C. de la Galia, hoy Laón.

– LUGDUNUM CONVENARUM: *Geog. ant.* C. de la Galia, hoy Saint-Bernard de Cominges.

LUGENBEEL: *Geog.* Condado del estado de Dakota Sur, Estados Unidos; 7570 kms². Sit. al S.O., en los confines del Nebraska. Gran parte está aún habitado por los indios siux.

LUGENFELD: *Geog.* Localidad de los alrededores de Colmar, donde Ludovico Pío se vió abandonado de su ejército cuando le atacaron sus hijos en 833. Se dice que estaba al N. de la citada c., cerca de Ostheim, ó al S.O., en la llanura de Ochsfeld, entre Thaun y Cernay.

LUGNY: *Geog.* Cantón del dist. de Macón, departamento del Saona y el Loire, Francia; 16 municips. y 13000 habits.

LUGO: *Geog.* Una de las cuatro provs. del antiguo reino de Galicia.

Situación y límites. – Está sit. al N.O. de la península, en la costa del Cantábrico, entre los 42° 21′ 41″ y 43° 47′ 32″ de lat. N., y los 3° 12′ y 4° 24′ de long. O. Madrid. Confina al N. con el citado mar, al E. con Asturias y con la provincia de León, al S. con la prov. de Orense y al O. con las de Pontevedra y Coruña.

Litoral y fronteras. – Cuenta la prov. 60 millas de costa, ó sea 112 kms., inclusas sus sinuosidades. Es costa alta, muy accidentada y limpia, pues los islotes y pedruscos que se encuentran en ella apenas se apartan de la orilla. En el interior se ven sierras elevadas, cuyas estribaciones llegan hasta la orilla del mar, particularmente entre la ría del Barquero y el Cabo Moras. Desde este cabo para el E. las vertientes de las sierras ya son más suaves, y entre ella y la costa se encuentran llanuras más dilatadas y de poca altura que terminan al mar con puntas salientes y parejas. El seno de mayor consideración que forma la costa es el conocido con el nombre de Golfo de la Masma, cuyo saco es de cinco millas, con abra de 19, comprendida entre el Cabo Burela y la isla de Tapia. Combatida fuertemente la costa de Lugo por los recios Noroestes y Nortes en invierno y por los Nordestes en verano, sería penosa su navegación costanera si no contuviera bastantes abrigos para los indicados vientos. Los principales puertos con que brinda al navegante para guarecerse de ellos son las rías del Barquero y Vivero y la de Ribadeo, libre de barras aquéllas y fáciles de tomar con los temporales de fuera, y con barra, aunque hondable, la última. Cuenta además con el pequeño puerto de San Cipriano y su ensenada, y con otros refugios para embarcaciones pequeñas. La dirección que sigue la costa del O. para el E. es próximamente al S.E. ¼ E., desde la punta de la Estaca hasta la ría de Foz, y al E. desde ésta hasta la de Ribadeo. La parte menos hondable de toda ella se halla en las inmediaciones del Cabo Burela y costa del Golfo de la Masma; pero á cuatro ó cinco millas por fuera de estos puntos, y á tres ó cuatro del resto de la costa, se sondan de 100 á 134 m. Siguiendo una dirección paralela á la costa y en toda la extensión comprendida desde la Estaca de Bares hasta el Cabo de la Higuera, existe un gran canal ó valle submarino denominado Canal ó Valle de la Pregona. Este valle, cuya amplitud es sumamente variable, se separa de la costa de 15 á 20 millas por término medio; se encuentran en él profundidades de más de 1000 m., habiendo puntos donde no se ha hallado fondo con 1670 m. Pasada la isla Coelleira se encuentra la punta llamada Peña Ruba ó Ventosa, que baja del monte Ventoso, elevado 147m,11, con vigía en su cumbre; presenta un frontón al N., alto, rodeado y escarpado. Desde ella se dirige la costa al S. ¼ S.E., igualmente alta y escarpada hasta la playa de San Román, que es de corta extensión y con piedras puntiagudas, llamadas Los Castelos de Laguete; puede barajarse la costa á dos ó tres cables de distancia por fondo de 26m,7, y aun fondear enfrente de la playa de San Román con viento del S.O. La punta de Socastro, ó más bien Testa de Castro, que limita al O. la boca de la ría de Vivero, remata con un cabezo de poca altura escarpado al mar y casi aislado, con algunos pedruscos á su pie. Detallando algo más esta parte de la costa del Cantábrico, diremos que en el centro de la ría de Bares ó del Barquero empieza el litoral de Lugo, viniendo de las costas de la Coruña. En ella desemboca el río Sor. Allí se halla el monte Jurado, mogote de poca altura cubierto de arena, que despide punta baja al N.E., desde la cual va formando la ría, y ganando para el E. hasta la punta de los Castelos. Entre ésta y el monte Jurado se encuentra una extensa playa de siete cables, llamada Longa. Su bajamar descubre un playazo de mucha extensión, con escaso fondo, en el que muere la mar del N. y N.E. Pasada la punta de los Castelos se encuentra una ensenada de cuatro cables de abra y dos de saco, llamada puerto de Vale, limitada al N. por la punta de los Vidreiros, á la que sigue una pequeña playa llamada también del Vidreiro, limitada al N. por la punta de Castro. Esta punta, en unión con la de Congrera, produce una ensenada de dos cables de abra, llamada puerto del Vicedo, que es tenido por el mejor fondeadero de la ría por el N.E. y E.

La punta de la Cueva, que está á dos cables al N.N.E. de la de Congrera, es alta y peñascosa y limita los mejores fondeaderos para el N.E. Desde ella tuerce ya la costa para el E., y, por consiguiente, queda expuesta á los vientos del N. Es alta, limpia y acantilada, pudiendo atracarse cuanto se quiera en los casos de tomar la ría voltejeando. Al E. ¼ N.E. de la punta de la Cueva, distante dos millas, se halla la isla Coelleira (Conejera). Tiene como una milla de circunferencia, es alta, escarpada por la parte del N. y N.E., y más baja por la del S. Por la del O. tiene una pequeña caleta que sirve de desembarcadero. Está cubierta de vegetación, y se ven aún los restos de un templo en las inmediaciones de la caleta. En la parte más elevada de la isla Coelleira, sobre una torre de granito color gris claro, ligeramente cónica, sit. en el centro de la fachada N. de la habitación de los torreros, se halla el faro de la isla Coelleira. El aparato es catadióptrico de sexto orden, de luz fija natural, y el foco luminoso se eleva 7m,4 sobre el terreno y 83,4 sobre el nivel medio del mar: su alcance es de nueve millas. Este faro sirve para valizar de noche las rías del Barquero y Vivero. Pasada la ría de Vivero (véase), y al N.E. de la punta de Faro, se ve la de Saiñas, baja en la mar y algo alomada hacia el interior. Limita al N.E. una ensenada bastante profunda llamada del Esteiro. Igual nombre lleva una playa sucia y aplacerada que se halla en la mediania y algo más cerca del monte Faro. Algunas aldeas y caseríos se ven esparcidos por el monte, tierra adentro. Desde la punta Saiñas sigue la costa escarpada y pedregosa en dirección al N. 69° E., hasta una punta que avanza al N., de la cual se destacan dos islotes nombrados Los Netos. Desde la punta de Los Netos se dirige la costa al N. 75° E., algo escarpada, por distancia de una milla, hasta la punta Roncadoira. Esta es alta, igualmente escabrosa, pelada y tajada al mar. La costa intermedia forma seno al S., y en la mediania de la ensenada y muy pegado á la orilla hay un islotillo. Entre la punta Roncadoira y la isla Anzarón, que dista de aquélla poco más de una milla al S. 76° E., la costa se interna al S., produciendo una ensenada bastante profunda llamada Reboira, en el centro de la cual desagua el río Portocelo, con boca muy angosta, por la que sólo pueden entrar lanchas y otras embarcaciones pequeñas en pleamar; por la parte de adentro ensancha, pero en bajamar queda seco. La pequeña aldea del mismo nombre está dentro del río y en su orilla. Al S. 79° E. de la punta Roncadoira está lo más N. de la isla Anzarón. Esta es alta, escabrosa y árida, formando dos mogotes y presentando al N. grandes escarpados blanquecinos, mientras que hacia el S. baja en declive. Al S. 71° E. de lo más meridional de la isla de Anzarón, distante milla y media, está el Cabo Morás, y cerca, distante 2,2 millas, la atalaya de San Cipriano.

La costa intermedia forma una grande ensenada que se interna al S.O., dentro de la cual se ven tres playas grandes, independientemente de la de San Cipriano y de otra muy pequeña llamada Portiño, que es la más inmediata al cabo. A ésta sigue la de Lago, que es la mejor y más extensa, un pedazo de costa baja y pedregosa, y luego otra playa no tan extensa como aquélla llamada de Paraños. Un corto pedazo de costa baja y pedregosa separa de la anterior playa á la de Lieiro, que es la más inmediata á San Cipriano. Después de la playa de Lieiro, y mediando un trozo de costa baja tan pedregosa como las anteriores, se halla la citada playa de San Cipriano, en la que está el barrio de las Figueiras. Desde éste avanza una lengua de arena en dirección al N.E. ¼ N. como de un cable de largo y medio de ancho, que viene á ser el istmo de la pequeña península en que está edificada la aldea de San Cipriano. Al N. 5° O. de la atalaya de San Cipriano, distante una milla, se hallan los farallones de este nombre. Son un grupo de tres islotes peñascosos. Al E. de la península forma la costa una ensenada sucia de piedras, llamada de la Caosa. Una caleta sembrada de piedras, denominada Portelo, se encuentra á corta distancia y al E. de San Cipriano. En ella suelen entrar á cargar de piedra lanchas de 200 á 300 quintales; un arroyo desagua en el fondo de la cala. La costa, desde el Cabo Morás, para el E. se va presentando cada vez más baja y árida en la orilla, sosteniéndose alta y montuosa en el interior. La punta de Somonte, que es baja y bastante saliente, demora al S. 62° E. de la punta de la Atalaya, distante 9 cables. A corta distancia y al S. 62° E. de la anterior punta está la de Juan Mariño; es más baja que aquélla, pero más limpia, y la costa entre las dos forma un poco de arqueo, en medio del cual desagua el río Junco ó de Rúa, que da impulso á las fábricas de Sargadelos. Doblada dicha punta sigue la costa formando nuevo arqueo, y á corta distancia y en una pequeña playa de guijarros desagua el arroyo Fontán. A dicho arroyo sigue una costa baja y pareja que continúa hasta el Cabo de Burela. Es pedregosa y sucia, si se exceptúa una corta playa llamada de la Marosa, que está inmediata al cabo. Esta playa es brava, con piedras á 0,5 milla por fuera de ella, y se destaca perfectamente del terreno por su blancura y elevación. De las inmediaciones de dicha playa, y siguiendo para el E., la costa es ya baja y pareja, avanzando hacia el N.E. á producir el Cabo Burela, que procede de una montaña alta y de cumbre aplanada, conocida entre los navegantes costeros con el nombre de Roñadoira. El cabo es bajo y escabroso, de color rojizo, con escarpados al mar y prominencias en la cumbre; deriva el nombre de una aldea que está por la parte del S. Desde el Cabo Burela roba la costa para el S.E. á producir un seno de 19 millas de abra y 5 de saco, llamado Golfo de Foz, y entre los navegantes del país Golfo de la Masma, por el río de este nombre que desagua dentro de la ría de Foz. El límite E. lo forma la isla de Tapia y sus arrecifes. Como al N. 30° O. del Cabo Burela se encuentran dos islotillos bajos y esca-

brosos, llamados Chacineiras, que en la baja mar forman una isla sola. Poco más de dos millas al S. 25° E. del mismo cabo se halla la punta Areoura, límite oriental del arenal del mismo nombre. La costa intermedia es baja y sucia, compuesta de trozos de playa inrerrumpidos por arrecifes y piedras diseminadas. La playa más limpia y de alguna importancia es la que sigue inmediatamente al Cabo Burela. Está en una ensenada que forma la costa, á la que dan el nombre de puerto de Burela; la aldea, así llamada, se ve esparcida en las inmediaciones. A la punta Areoura sigue un pedazo de costa pedregosa, baja y accidentada hasta la punta de Nois ó Pairato de Nois. Un poco al S. de la punta de Nois empieza una playa de 3,5 millas de extensión, llamada por los navegantes costeros Arealonga. Es limpia y hondable, y en ella suelen anclar los barcos del cabotaje en verano para abrigarse de los vientos del tercer cuadrante.

La punta Fazouro es baja y pedregosa como las anteriores. Entre ésta y la de Villarmea, distantes una de otra cerca de una milla, se encuentra la playa de Fazouro, no tan larga como la anterior, pero más internada al S., en medio de la cual desagua el río del Oro ó de Fazouro, que lame las casas de la población de este nombre. La punta de Villarmea es saliente, baja y pedregosa. A ésta sigue una playa larga, entremezclada de piedras, que termina cerca de la punta de Marzán, no tan saliente como la anterior. Todas estas puntas proceden de terrenos elevados y montuosos, que forman las estribaciones al N.E. de la sierra del Gistral. Los montes más inmediatos á la costa, y de los que bajan las puntas inclinadas, son el pico de Tres Mujeres, que está á 3 millas al O.S.O. de la punta Areoura, y el monte Cabaleiros, al O.S.O. del puerto de Burela, distante 3,5 millas. Doblada la punta de Marzán se encuentra otro pedazo de costa de arena sembrado de piedras, y antes de llegar á la punta de Escairo se ve una playa pequeña y sucia llamada de Las Lobas. Esta punta, llamada en el país de la Mar, limita al N.O. la embocadura de la ría de Foz, ría espaciosa, con embocadura de 4,5 cables, que se interna por el S. de la punta de Escairo á formar un gran saco, y que, á tener fondo suficiente en toda ella y en la barra, sería un cómodo y seguro puerto; pero está completamente obstruída de arenas, quedando casi toda seca en bajamar, si se exceptúan algunos canalizos y pequeñas pozas con $1^m,6$ á 3 m. de agua. Desde la punta del Prado, que es la oriental de la boca de la ría de Foz, sigue la costa baja y llana en la orilla, variando entre 14 y 28 m. de altura, é insensiblemente va alteando en el interior hasta convertirse en elevados montes. Conserva una dirección casi constante al E. 4° N. por espacio de 9 millas, hasta Ribadeo. Las puntas más salientes son las llamadas del Promontorio y de la Corbeira; ambas terminan en arrecifes, que por debajo del agua salen á mucha distancia. Entre estas puntas forma la costa senos con pedazos de playa, sembrados casi todos de piedra. Las más notables y limpias de estas playas son las nombradas de San Cosme y de San Miguel: la primera empieza en la punta del Prado, limitada al E. por la punta de San Miguel, y la segunda está comprendida entre esta punta y la del Promontorio. En medio de la playa de San Miguel, llamada también Area Longa, hay dos islotes altos y poco apartados de la orilla, nombrados Portelas, que despiden corto arrecife. A la punta de la Corbeira, que también es sucia de piedras, sigue la de Piñeira, y entre las dos se encuentra una pequeña cala nombrada de Rinlo, en cuyo interior se ve una corta playa y la aldea del mismo nombre, poblada de pescadores. Desde la punta de Piñeira, así llamada por la aldea de este nombre, que está á corta distancia, sigue un trozo de costa escarpada que despide arrecifes bastante salientes hasta la isla Pancha. Esta y la isla de la Cruz, que está al N. 86° 43′ E., distante poco más de 3 cables, constituye la boca de la ría de Ribadeo, donde desemboca el Eo y termina el litoral de la provincia *(Derrotero de la costa septentrional de España)*. El límite O., ó sea el que corresponde á la prov. de la Coruña, sube, á partir del mar, por la margen dra. del río Sor hasta cerca del origen de este río, y sigue por las vertientes orientales del monte Bustelo con dirección al río Eume, que corta antes de llegar al puente de Mancieira, y como á 3 kms. al O. de Muras; desde aquí corre á la altura de Castrillón, dejando á la dra. la feligresía de Santa María del Aparral, y continúa por la divisoria de aguas del Eume y del Ladra á buscar el Marco de Curra, Serrón del Lobo, Alto de Candieiro y sierra de la Loba; pasa al E. de Cambás á la sierra Cordal de Montouto, por la parte occidental del pico de Suatorre, y cruza la carretera y f. c. de Madrid á la Coruña por entre Portobello y Mesón Nuevo; sube por las alturas de Coba de la Serpe y del Campelo, pasa por el desfiladero de las Pías, y va al monte de Corno de Boy por la divisoria de aguas entre el Furelos y el Narla, dirigiéndose después por los montes de Carrión y Mamoa de Losorio á separar las feligresías de Santa María de Libureiro de la de San Andrés de Orosa, y á encontrar el puente Mancara, sit. sobre el Pambre cerca de la confl. de este río con el Ulloa, al cual cruza también por entre Ramil y Cabana.

Desde la indicada confl. principia el límite con la prov. de Pontevedra; por la altura del pico del Jarelo y con dirección al S.E. deja á la izquierda la feligresía de Cebreiro, y rodeando el término oriental de la de San Esteban del Salto cambia al S. y recorre la sierra del Faro, hasta llegar al punto divisorio de Pontevedra y Orense, por entre Poboadura y Furco. Corriendo el confín de la prov. de Orense marcha al monte de Martiña y baja por la cordillera meridional, encerrando en la prov. de Lugo las feligresías de San Salvador de Búbal y Santa María de Temes, del p. j. de Chantada; más adelante encuentra la confl. del Miño con el Sil y toma la margen izq. de este río, hasta la barca de Torbeo, en la feligresía que le da nombre, desde cuyo punto continúa por la sierra de la Moa á buscar la confluencia del Bibey, dejando para Lugo, no sólo la citada feligresía Torbeo, sino también las de San Clodio, Rairos, Piñeira, Peites, Figueiredo y la de Bendollo, con sus límites anejos que se hallan en la cañada del río, y después de atravesar el Bibey y circunvalar los anejos de Montefurado, vuelve á tomar la orilla del Sil hasta el puente Cigarrosa; aquí se aparta de este río para buscar el origen del Saldón y del Visuña, dirigiéndose por las estribaciones que pasan al O. de Robledo y San Julián del Monte, y prosigue por Cereigido á tocar en los montes del Rebollo del Rosal, dejando á la izq. el elevado Montouto. A poco más de 3 kms. de este monte se une la línea con la que por la parte del E. separa á la prov. de Orense de la de León, y continúa siendo la división entre ésta y la de Lugo por la sierra de los Caballos, corriendo al N. hasta el monte Faro, donde cambia al E. por las faldas del Copeloso; aquí toma dirección N.O. hasta Santa María de Cebrero, inclinándose después al N.E. y yendo por la sierra de Picos, contorneando al E. el pico de Cuiña, y pasa por el puerto de Ancares, dejando á la derecha el lugar de Volonta, último que toca en la prov. de León. Desde aquí principia el límite con la de Oviedo al O. de San Bernardino de Piliceira, hijuela de San Antolín de Ibias, y sube á la altura del campo de Guleo. Notables son las ondulaciones que por esta parte continúa formando la línea divisoria, que dirigiéndose al O. llega al límite de Trabado, cambia al N.O. comprendiendo al de Ribeira y cruza al Naira, por cuya margen izq. lleva la dirección al S. hasta las faldas septentrionales del monte Lourente, donde la deja y va formando al O. un semicírculo para repasar al mismo río, entre los límites de Arejo y peña de Nogueira, así como lo hace también por el brazo principal que baja de San Antolín á Mourente; desde aquí forma otro semicírculo al E. por el Marco de Ibias y parte oriental del monte Busbeirón, y cruza por tercera vez el río Naira poco más abajo de la barca de Porto y sigue al S.O. á tocar en Brañola, que deja á la izq.; corre desde aquí al N.O. cortando la sierra de Piedras Apañadas, y atraviesa el río Trabada en el término de Allonca, y al E. de San Ciprián de Trapa continúa á la venta de Espasande por entre Conforeo y Taramundi; pasada la mencionada venta toma la margen dra. del arroyo de Cairo en su curso casi recto de E. á O., y cruzando el Eo vuelve al N. hasta encontrar el arroyo que viene de Villaformán y deja al Eo, que busca nuevamente para separarlo, no muy distante de la ermita de Atol, y desde aquí sigue la margen dra. de este río hasta encontrar la ría de Ribadeo.

Extensión y población. – Tiene esta prov. 9881 kms.² y 432165 habits. (1887), lo que da una pob. relativa de 44 por km². En 1877 tenía 410810 habits. Durante el septenio de 1878-84 el promedio anual de nacimientos fué de 13594, ó sea 3,31 por cada 100 habits.; el de matrimonios 2550, ó sea 0,62 por cada 100 habits.; el de defunciones 11752, ó 2,86. Es una de las provincias en que nacen mayor número de ilegítimos: el 10,30 por 100. Sólo excede la cifra de nacimientos ilegítimos en las provs. de Madrid, Cádiz, Coruña y Canarias. De las 35000 personas que emigraron de España en 1885, 411 tenían su última vecindad en la prov. de Lugo.

Orografía é hidrografía – En Lugo la cordillera Pirenaica abandona su dirección general y se esparce á todos lados por confuso laberinto de montes irregulares y cada vez menos elevados. Desde el pico de Miravalles, sit. casi en los confines de Asturias, León y Lugo, la divisoria principal de los Pirineos oceánicos, aquí generalmente llamados montes Galaico-Astúricos, va hacia el S.O. por los pies de Guina y Peña Rubia, y al llegar á las sierras de Cebrero y de Horta se prolonga hacia el N. por el monte Cadebo y por la sierra de Meira (908 m.). De esta parte el Cerdal de Neda (849), que separa las cuencas del Navia y del Eo de la ría de Foz, verificándolo respecto á las de los dos primeros ríos un ramal que, comenzando en el monte Cadebo, va hacia Asturias por las peñas Apañadas y por las sierras de Bobia (1 203) y de Peñanta, con rumbo N.E., hasta terminar en la costa á la izq. de la ría de Navia.

Desde el Cerdal de Neda, los montes Galaico-Astúricos se van deprimiendo cada vez más y ramificándose en la multitud de sierras, montes y picos que forman el suelo en la parte occidental de la prov. de Lugo. Al N.O. se presentan las sierras de la Carba y de Gistral (1 037 m.), que corren con ese rumbo casi paralelas; y de la segunda, situada más al N. que la primera, y donde está el pico Cuadramán (1019), parten estribos pequeños que llegan hasta el mar, entre los cuales pueden citarse el monte del Buyo, los Cabaleiros, el Penado de Galo y la sierra de la Faladera, cuya extremidad forma la Estaca de Bares. Por el extremo occidental de la sierra de la Carba pasa la divisoria principal á la de la Loba, ya en la frontera de la Coruña, y continúa, por el Cerdal de Montouto, hasta llegar al monte Coba de Serpe. Aquí tuerce nuevamente al O. y se interna en la Coruña. En la parte meridional de la prov. se hallan los montes de San Cristóbal, donde nace el Ulla, y los de Faro (1156 m.), Corno de Boy, Carrión, Farelo y otros que envían sus aguas al Ulla. Al S. también, pero en la parte opuesta, al E., se alzan las sierras de Caurel, del Lózara, del Oribio y de Montouto, ramales meridionales de la de Cebrero, y en la punta meridional y confín con Orense está el monte Furado, extremo S. de un estribo que se desprende de la sierra de los Caballos en Montouto. Por bajo de monte Furado hay ásperas y elevadas montañas, enlazadas con la sierra de la Moa ó Múa, ramificación de la de San Mamed, en Orense. La parte más llana de la prov. corresponde al centro, al valle del Miño, entre la sierra de la Corba al N. y la cordillera que arranca perpendicularmente de la sierra de Meira hacia el N. de la c. de Lugo. Otros llanos pequeños y valles hay al S. de la cap. y al N. del Páramo, monte de 1109 metros que se alza al S. del río Neira y al N.O. de Sarria.

La mayor parte de la prov. corresponde á la cuenca del Miño, río que la recorre de N. á S., desde Fuen-Miñá, al pie de la sierra de Meira, donde nace, hasta el confín de Orense y confluencia del Sil. Este recorre de E. á O. la parte S. de la prov. fronteriza con Orense. Los demás afls. del Miño, dentro de la prov., son el Magdalena ó Miñotelo, el Tamboga con el Anllo, el Parga con el Ladra, el Narla, el Neira, el Ferreira y otros de menos importancia. Los principales afls. del Sil, en Lugo, son el río de Quiroga, el Lor y el Cabe. La región N. y N.E. de la prov. corresponde á la vertiente del Cantábrico; de E. á O. se encuentran en ella los ríos Navia, cuyo curso superior pertenece á la provincia de Lugo, en el part. de Becerreá; Eo, al E. de la sierra de Meira, y los pequeños ríos que descienden al mar entre los ramales que la divisoria general lanza hacia el N., y cuya importancia se debe, más que á su caudal y curso, á las circunstancias de las poblaciones por que pasan ó puertos y rías en que desaguan. Tales son

el Masma, que forma la ría de Foz; el del Opo, el Landrove y el Sor. Entre las sierras de Gistral y de Corba corre el río Eume de E. á O., y entra en la prov. de la Coruña. Más al S., como se ha dicho, nace el Ulla, que también corre hacia el O. para ir á formar el confín entre Coruña y Pontevedra.

Geología y minas. – En general, los terrenos de la prov. que nos ocupa son silurianos al E.; graníticos con fajas silurianas al N.O., centro y S. Entre Mondoñedo y Lugo, y en el valle del Miño, así como á la dra. de este río y al S.O. de Lugo, se encuentran algunas formaciones diluvianas. La zona granítica está próximamente limitada al E. por una línea que va desde la ría de Foz por Mondoñedo, E. de Villalón, N. y E. de Lugo, Sarria y O. y S. de Monforte. Diversas moles graníticas salen á la superficie entre Becerreá y Pando y en el macizo llamado de Lugo, por que pasa á pocos kms. al E. de la capital. Los depósitos citrato-cristalinos (gneis, micacita, etc.), forman los manchones del S.O. de Vivero, de los términos de Foz y de Chavín de Villalba, y el que desde la capital llega hasta Taboada. El terreno cámbrico se presenta en la divisoria con la Coruña, desde la Estaca de Bares hasta Narle, al N.O. de la cap. y en una zona estrecha y larga entre Lugo y Lalín; al N. de éste y en algunos otros puertos hay isleos de poca importancia. El silúrico ocupa gran superficie, que se extiende por la costa desde la ría de Foz hacia Asturias, y cuyo límite O. lo constituye la línea que, partiendo de la citada ría, va por Mondoñedo, Carballido, Castelo, Meda, Láncara, Sarria y Monforte, para torcer al E. y entrar en Orense. En el confín O. de la provincia, en la carretera de Villalba á Puentedeume, se ha reconocido un manchón devónico. Algunas manchas de formación eocena aparecen en la cap., en Sarria, en Monforte y en Quiroga.

La minería tiene muy poca importancia en esta prov. Hay criaderos de plomo argentífero en Riotorto, hierro en Caurel é Incio, antimonio en Castroverde y Cervantes, hierro también en Guntín, y oro en Castro de Rey, pero, según la última estadística oficial, no hay ninguna concesión productiva. Figuran como improductivas 14 minas de hierro, siete de plomo, dos de cobre y ocho de oro de aluvión. En junio de 1888 se emprendieron algunos trabajos de exploración en las minas *La Madre*, *San Víctor* y *La Virgen*, del término de Castro de Rey, en busca del mineral de oro. En varios puntos hay aguas minerales, tales son las de Lugo, Céltigos é Incio, en el valle superior del río Cabe. Las hay también en Fradegas, á la izq. del Ulla y cerca de la prov. de la Coruña; entre Pantón y Toldaos las llamadas Aguas Santas; en Guntín las de San Salvador de Francos, y otras muchas que no se explotan.

Clima y producciones. – La temperatura es templada, especialmente en la costa, si bien lo quebrado y montuoso del terreno contribuye á la variedad de clima que hay, aun entre pueblos muy próximos. Al valle del Miño corresponde la isoterma de 12°. La prov. figura, con el resto de Galicia, en la zona más lluviosa de España. Rara vez se dejan sentir los ardorosos calores del verano ni los rigores del invierno; cuando más llueve es en primavera y otoño, y hay muchas regiones en que las nieblas son pertinaces y densas. En la parte que comprende los parts. de Ribadeo, Mondoñedo y Vivero hay valles bastante fértiles: la tierra llamada de Miranda, sit. entre la margen izq. del Eo, es un valle de 13 kms. de largo y cinco escasos de ancho; allí no sólo se cosechan cereales, sino también frutas y vino; el valle de Lorenzana no es menos fértil, y su extensión, de 11 kms. de largo y tres de ancho, disfruta del beneficio que le proporciona uno de los brazos del río Masma; las riberas del Sor comprenden un espacio como de media legua cuadrada, que no cede en calidad á las de que hemos hablado; la parte denominada Tierra Cha, como á 11 kilómetros de Mondoñedo, aunque no tan feraz, se presta bien al cultivo, al paso que el valle de Oro, que cuenta 18 kms. de long. sobre cinco de lat., cortándole por el centro el río de su nombre, es, como aquéllos, abundante en cereales, vino y frutas, y el de Vivero, que se extiende unos 18 kms. entre el puerto y el río Landrove, y alcanza á unos cinco de ancho, es también de buena calidad. El terreno del part. de Lugo es delicioso; las márgenes del Miño y las de sus afls. forman pequeños valles y excelentes prados de pastos; en el de Villalba abunda también la tierra de cultivo; en el de Becerreá y término municipal de Cervantes se encuentra un valle de 14 kms. de largo por tres de ancho, que, como el llamado de Rao, que se halla debajo de los picos de Ancares, se cosecha trigo, centeno y castaña; hasta el montañoso terreno del Cebrero, cubierto de nieve un tercio del año, se presta algún tanto al cultivo y abunda en arbolado y buen pasto. El término jurisdicción de Doncos, la llamada Vega de Forcas, los antiguos cotos de Seares y Visuña y parte del Caurel, se prestan poco al cultivo, pero no escasea el arbolado y pasto. El valle de Sarria, de 18 kms. de largo por cinco de ancho; el de Amandi, de unos cinco kms. de long. y dos de lat. sobre las orillas del Sil, y sobre todo el extenso valle de Monforte, regado por las aguas del Cabe, son de tan buena calidad como las riberas del Miño, sobre cuya margen dra. se encuentra el part. de Chantada, que cuenta además con las fértiles riberas del Ulla.

El cultivo es rutinario é imperfecto, ya por la falta de capitales dedicados á la agricultura ya por la multitud de censos y foros que pesan sobre el agricultor, ya también por la extraordinaria división y subdivisión de la propiedad. Y, sin embargo, Lugo, como toda Galicia, es un país lleno de vegetación y de vida que puede competir con las más celebradas comarcas de Europa.

El terreno dedicado á cultivo suma 275 491 hectáreas, de las que son de regadío 24 343 y de secano 251 148, así distribuídas:

De regadío

Prados.	12206	hectáreas
Cereales y semillas. . . .	3389	»
Hortalizas y legumbres. .	6125	»
Arboles frutales.	2623	»

De secano

Monte alto y bajo. . . .	92406	hectáreas
Cereales y semillas. . . .	85814	»
Alamedas y cotos. . . .	26244	»
Dehesas de pasto.	17392	»
Viñas.	13952	»
Prados.	11021	»
Eriales con pasto. . . .	4317	»
Olivares.	2	»

La riqueza rústica imponible reconocida por los pueblos es de 11173000 pesetas; se calcula oculta por valor de 4 ½ millones.

La riqueza pecuaria consiste en 114000 cabezas de ganado lanar, 63000 del vacuno, 40000 de cerda, 40000 cabrío, 5000 caballar, 1000 mular y 200 asnal. Su valor reconocido es de un millón de pesetas, pero se calcula una ocultación de cerca de dos millones.

Industria y comercio. – Hoy las únicas industrias importantes son las de curtidos, la pesca, las salazones y las conservas. Abundan en la costa los besugos, doradas, sábalos, bogas, castañolas, lenguados y lampreas, y el producto anual de la pesca oscila entre seis y siete millones de kilogramos por valor de unas 700 000 pesetas. Téjese la lana del país para fabricar las toscas telas con que en él se visten y mantas ordinarias; la fabricación de lienzos, antes muy afamada, ha decaído mucho, así como el cultivo del cáñamo, tan ventajoso en otros tiempos. Pueden citarse también algunas fáb. de clavazón, fundiciones de hierro, cajas de tabaco, ruecas, cintas de hilo, cestillos, etc. Exporta la prov. pescado fresco, salazones, escabeches, ganado vacuno y de cerda, alguna seda, lino, curtidos, loza, mantelería y calcetas. Importa frutos coloniales, herramientas, quincalla y tejidos de algodón, lana y seda. Unos 250 buques de vela se dedican al cabotaje y otros tantos á la pesca. Hay aduana de primera clase en Ribadeo, de segunda en Vivero, de tercera en Puebla de San Ciprián y en Santiago de Foz, de cuarta ó habilitaciones limitadas en Vicedo, Cillero, Pontillo de Morás, Playa de Burela, Ría del Barquero y Villavieja. Los contribuyentes por industrias, profesión y comercio son 5374, que abonan 174 000 pesetas.

Vías de comunicación. – Pasa por la prov. el f. c. de Palencia á la Coruña, que entra en ella desde Orense por la estación de Monterurado y sigue por las de Sequeiros, San Clodio, Puebla del Brollón, Monforte, Bóveda, Rubián, Oural, Sarria, Puebla de San Julián, Lajosa, Lugo, Rábade, Baamonde, Parga y Guitiriz. Las carreteras son las siguientes: de primer orden, de Madrid á la Coruña (116,670 kms.) y de Puente Rábade al Ferrol, por Villalba (41,524); en total 158,193 kms. De segundo orden, de Cabreiros á Vivero, de Lugo á Ribadeo, por Meira; de Lugo á Santiago, por Meijaboy; de Puente Meijaboy á Orense, por Chantada, y de Villalba á Oviedo por Mondoñedo y Vega de Ribadeo; en total unos 300 kms., no todos construídos. De tercer orden, de Ambasmestas á los Puentes de Gatín; de Azúmara á empalmar con la de Villalba á Fonsagrada, por Castro de Rey; de Barralla á Meira por el Cadabo; de Becerreá á Quiroga, por Soane de Caurel; de Bóveda á la Feria del Incio; de Castro Caldelas á Quiroga; de la carretera de Villalba á Oviedo á la de Lugo á Ribadeo; de Espasante al puente de Espiñeira; de la estación de Oural á la Herrería del Incio, por la feria del mismo nombre, con ramal á las aguas medicinales; de la estación de Puebla de San Julián á Baralla; de la estación de Sarria á Piedrafita del Cebrero, por Samos y Triacastela, con ramal á las aguas medicinales de Herrería de Incio; de Ferreira del Valle de Oro á Foz, de Fonsagrada á la Garganta, en la carretera de Vega de Ribadeo á Ouviaño; de Fonsagrada á la Vega de Ribadeo, por Padraíro, Villamayor, Taramundi y Uría; de Lugo á Ouviaño, por Castroverde y Fonsagrada; de Monforte á Lalín, por Chantada; de Nadela á Quiroga por Sarria; de Nadela á Quiroga, en Pacio del Río, por Abeleira y Tuimil, á enlazar en Layosa con la de Bóveda al Incio; de Ouviaño á Sarria, por Cervantes y Becerreá; de Puebla del Brollón á Orense, por Monforte; de Rábade á Moncelos, por la Feria del Monte y San Esteban; de Ribadeo á Vivero, por Barreiro y Foz; de Toral de los Vados á Santalla de Oscos, por Cacabelos, Puebla de Navia y Fonsagrada; de Vega de Ribadeo á Ouviaño, por Grandas de Salime; de Ventas de Narón á Folgoso, por Monterroso y Antas; de Villanueva de Lorenzana á Barreiros, y de Vivero á Linares, por Santa Marta de Ortigueira; en total unos 1 000 kms., de los que no llegan á 200 los construídos. De carreteras provinciales hay 150 kilómetros construídos.

Correos y telégrafos. – Administración principal de correos en la cap.; administraciones subalternas ó estafetas en Vivero, Ribadeo, Mondoñedo, Villalba, Chantada, Monforte, Sarria, Quiroga, Becerreá y Fonsagrada; carterías en Ferreira, Adelán, Barreiros, Cabreiros, Baamonde, Rábade, Friol, Guntín, Palas de Rey, Taboada, Bóveda, Rubián, Puebla de San Julián, Corgo, Castroverde, Castro de Rey, Meira, Villameá, Navia de Suarna, Nogales, Caurel y San Clodio; Dirección de sección telegráfica en la cap.; estación con servicio permanente en ésta y en Ribadeo y Monforte; de servicio de día completo en Vivero; de servicio limitado en Mondoñedo, Villalba, Becerreá, Sarria, Chantada y Quiroga.

Organización administrativa. – Se divide la prov. en 11 p. j., que son: Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Lugo, Mondoñedo, Monforte, Quiroga, Ribadeo, Sarria, Villalba y Vivero, con 64 ayunt. Corresponde la prov. á la Audiencia territorial de la Coruña y á la provincial de Lugo, al dist. militar de Galicia en la circunscripción y cuerpo de ejército de León, al departamento marítimo del Ferrol y comandancia marítima de Ribadeo, al dist. universitario de Santiago y á las dióc. de Lugo, Mondoñedo, Astorga, León, Orense y Oviedo.

Hist. – Esta parte de la Galecia ó Galaica fué muy poco conocida de los geógrafos antiguos. Estrabón se limitó á decir que los ártabros habitaban en lo último, cerca del promontorio que se llama Nerio, y alrededor de los célticos; que están confinando hacia el Oriente los calaicos ó galaicos con los astures; que los calaicos son los últimos al septentrión de la costa O. de la península, y que habitan mucha región montuosa de difícil acceso. Plinio especifica ya las gentes que habitaban entre los ártabros y los astures, y cita á los jadones, egovarros namarinos, y los cibarros, vecinos de los pésicos, ya asturianos. Lucus, ó sea Lugo, era el centro de los esporos. Por el territorio que nos ocupa pasaban el camino romano de Braga á Astorga por Lugo, siguiendo próximamente la actual carretera de Lugo á la Coruña, y el otro que marchaba directamente desde Lugo al Padrón ó Iria Flavia. De todas las gentes que ocupaban esta región de Galicia, son los cibarcos los que más segura re-

ducción ofrecen. Ocupaban el valle de Cabarcos, antigua jurisdicción de lo que fué prov. de Mondoñedo. Al O. de los cibarcos estaban los egovarros namarinos, y hacia el interior y en el confín con los astures los seurros ó seburros. Los jadones parece que vivían en la costa, desde Vivero á Burela. El río Naviluvión, hoy Eo, separaba á los cibarcos de los pésicos; el Namara, hoy Masma, á los cibarcos de los egovarros. En la Edad Media, el mismo río Eo aparece como límite de las dióc. de Lugo y Oviedo en la avenencia que entre los respectivos obispos hizo Alfonso VII, y constituía la divisoria entre Asturias y Galicia á fines del siglo X. En las actas de los concilios de los siglos VI y VII se cita otra población importante de esta comarca, Britonia, cap. de los bretones según Masdeu, que ocupaban el actual territorio de Mondoñedo. Fué Britonia sede episcopal, pero nunca tuvo tanta importancia como Lugo. La administración del territorio lucense estuvo dividida, hasta el presente siglo, en multitud de jurisdicciones ejercidas por los obispos de Lugo y Mondoñedo, corporaciones religiosas y señores, distinguiéndose entre éstos los condes de Lemos ó Lemus; había también algunas especies de behetrías y lugares de realengo (*Pobladores, ciudades, monumentos y caminos antiguos del Norte de la provincia de Lugo*, por D. José Villa-amil; *Bol. de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. V). En 1787, ó sea en tiempo de Floridablanca, la provincia de Lugo tenía una c., nueve v., 1099 parroquias y 42 cotos, distribuídos en 178 jurisdicciones. Entonces limitaba por el N. con la llamada prov. de Mondoñedo; al E. con Asturias y León; por el S. con Orense y por el O. con la antigua prov. de Santiago, Coruña y Betanzos, y así permaneció hasta que en 1809, y á consecuencia de la Constitución dada por José Napoleón en Bayona de Francia, se trabajó un proyecto de división de la península por dep., denominando al terreno que los ocupa dep. del Miño Alto, y se designaba por cap. á Lugo, Mondoñedo ó Ribadeo, marcándole por límites la línea que por el N. corre la costa del Atlántico, al O. la que separaba este dep. del llamado del Tambre, al S. los de Miño Bajo y el del Sil, y por el O. los de Esla y Cabo de Peñas, coincidiendo esta línea con los antiguos límites de Galicia hasta el Nasia, siguiendo la dirección de este río hasta llegar al mar. Efectivamente, en 17 de abril de 1810 se hizo la división por prefecturas, y á la de Lugo, compuesta de las subprefecturas de Lugo, Mondoñedo y Vivero, se le marcó el terreno comprendido en la demarcación cuyos límites eran por el N. el Océano, al O. la prefectura de la Coruña, al S. las prefecturas de Vigo y Orense y al E. las de Astorga y Oviedo. En marzo de 1822 hicieron las Cortes nueva división del territorio español y limitaron la prov. de Lugo, al N. con el mar, al E. con la prov. de Oviedo, al S. con las de Villafranca y Orense y al O. con la de la Coruña. Esta división no se llevó á efecto á causa de los sucesos de 1823; se restablecieron los antiguos límites, y, por fin, en 1833 y 1834, se fijaron los actuales.

– LUGO: *Geog.* Dióc. episcopal sufragánea de la metropolitana de Santiago. Comprende los arciprestazgos de Abeancos, Aguiar, Amandi, Bolaño, Camba, Castrovermún, Caurel, Cervantes, Cotos de Lugo, Trasdeza, Chantada, Deza, Dozón, Farnadeiros, Ferreiros de Balboa, Ferreiros de Pantón, Gomelle, Incio, Insua, Luaces, Maestrescolía, Monforte, Monterroso, Narla, Navego, Neira de Jusá, Pallares, Paradela, Páramo, Picato, Samos, Santalla de Rey, Sarria, Saviñao, Ferreirúa, Triacastela, La Ulloa, Valcárcel, Vallepedroso y Ventosa. Hay convento de Benedictinos en Samos y de Escolapios en Monforte; de religiosas Agustinas recoletas en Lugo, de Santa Clara en Monforte y de Bernardas en Pantón. La mayor parte de los pueblos de esta dióc. corresponden á la prov. de Lugo, pero tienen también algunos en las provs. de Pontevedra, Coruña y León. Es una de las sedes más antiguas de España; fué primero sufragánea de Braga, y se elevó á metrópoli en el año 559.

– LUGO: *Geog.* Aud. de lo crimimal en la provincia de su nombre y Aud. territorial de la Coruña. Comprende el juzgado de Lugo, de término; el de Monforte y Mondoñedo, de ascenso, y los de Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Quiroga, Sarria, Villalba y Vivero, de entrada.

– LUGO: *Geog.* P. j. de la prov. de su nombre. Comprende los ayunts. de Castro de Rey, Castroverde, Corgo, Friol, Guntín, Lugo, Otero de Rey y Pol; 63 838 habits. Confina al N. con el part. de Villalba, al N.E. con el de Mondoñedo, al E. con el de Fonsagrada, al S.E. con el de Becerreá, al S. con el de Sarria, al S.O. con el de Chantada y al O. con la prov. de la Coruña. Le cruzan el río Miño y el f. c. de León á la Coruña

– LUGO: *Geog.* C. con ayunt., formado por las parroquias de San Mamed de Angeles, San Miguel de Bascurín, Santa María de Bascuas, San Vicente de Burgo, San Pedro de Calde, San Juan de Campo, San Martín de Carballido, San Vicente de Coco, Santa María Magdalena de Coeses, Santa María de Gondar, San Martín de Hombreiro, San Pedro y Santiago de Lugo, Santiago de Meilán, Santa María de Muja, San Miguel de Orbazay, San Vicente de Pedreda, San Juan de Pena, San Vicente de Pías, Santiago de Piugos, San Lázaro de Puente de Lugo, San Pedro de Romeán, Santiago de Saa, Santa Cristina de San Román, San Pedro de Santa Comba, Santiago de Saamasas, Santa María de Teijeiro, San Vicente de Veral y San Juan de Vilachá, y las ayudas de parroquia de Santa María Magdalena de Aday, San Lorenzo de Albeiros, Santa María Alta, San Juan de Alto, San Remigio de Bazar, San Esteban de Benade, San Julián de Bocamaos, Santa Eulalia y Santa María de Bóveda, San Esteban de Camoira, San Andrés de Castro, Santa Eulalia de Cuiña, Santa Eulalia de Esperante, Santa María de Fijós, San Pedro de Labio, Santa Eulalia de Lamas, Santa Eulalia Mazoy, San Pedro de Mera, Santa María Magdalena de Monte de Meda, San Pedro Félix y San Salvador de Muja, San Salvador de Outeiro, San Martín de Piñeiro, San Martín de Pontomillos, Santiago de Prógalo, San Lorenzo de Recemil, San Mamed de Ribas de Miño, San Julián de Rubiás, San Pedro de Soñar, San Juan de Tirimol y Santa Marina de Toriblе. A la c. de Lugo corresponden, además de las parroquias de San Pedro y Santiago, las llamadas de San Pedro y Santiago de Afuera. Es cab. de p. j. y cap. de la provincia civil y dióc. de su nombre. Tiene el ayuntamiento 19 952 habits. y está sit. en las orillas del Miño, entre los términos de Otero de Rey al N., Castroverde al E., Corgo al S., Guntín y Friol al O. Terreno parte llano y parte montuoso; centeno, maíz, patatas, castañas, lino, poco trigo, frutas y hortalizas; cría de ganados. La c. de Lugo está sit. en una loma, á la izq. del río Miño, que pasa al S.S.O. y como á 1 ½ kilómetro de la población. Por el N.E. baja el arroyo Paraday que, incorporándose á las aguas del Chanca, marcha al término de San Félix de Muja, que deja á la dra. antes de desembocar en el Miño. En los alrededores de la c. el terreno es llano con pendiente al S., y se presta al cultivo de cereales y hortalizas; especialmente las riberas del Paraday y las del Miño son muy fértiles y están bastante pobladas de árboles frutales y de construcción. Lugo tiene estación en el f. c. de Palencia á la Coruña, intermedia entre las de Lajosa y Rábade; pasan además por esta población varias carreteras, entre ellas la general de Madrid á la Coruña. Hay Sociedad Económica de Amigos del País, Instituto provincial de segunda enseñanza fundado en 1842, Escuela Normal Elemental de Maestros fundada en 1849, Seminario Conciliar de San Lorenzo y Audiencia de lo criminal. La industria está representada por varias é importantes fábs. de curtidos y otras de fieltros, crémor tártaro, y telares de lienzo, alfarería y martinetes de cobre y acero. La c. se halla construída dentro de la famosa muralla romana, de figura rectangular, con ángulos redondeados, de 2 130 m. de perímetro, 11 á 14 de altura y 6 de ancho; hay en ella 85 cubos ó torreones cilíndricos de 12 m. de diámetro. Muro y torreones están construídos con pizarras; una carretera pasa al pie de la muralla, y lo alto de ésta forma magnífico paseo. Se cree que esta magnífica obra, una de las más notables de su género en España, se construyó en los primeros tiempos del Imperio, desde la época de Augusto á la de Trajano, y aun hay quien cree que data de los días de la República. Dentro de la muralla hay 29 calles y varias plazas, tales como la plaza Mayor al S., la de Santo Domingo en el centro y la de San Fernando al N.; extramuros hay nueve barrios y otros nueve lugares ó barrios más lejanos. Al N. se hallan los barrios ó arrabales de Puerta Nueva, del Pájaro y de Paraday; al E. los de Friás, Flores y San Roque; al S. los de Mosquera y Recatelo; al O. los de la Magdalena, Carmen y Caiños.

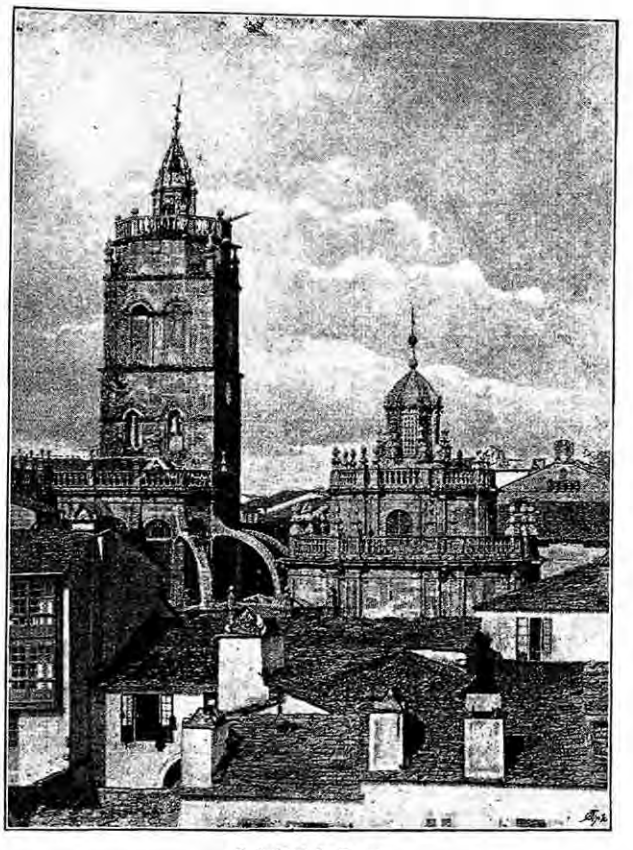

Catedral de Lugo

Nadie mejor que D. Ricardo Becerro de Bengoa ha descrito en breves líneas lo que es la c. de Lugo. En su *Viaje descriptivo de Palencia á la Coruña*, modelo de lo que deben ser estas obras, lleva al lector desde la estación á la c. por una carretera de bastante revuelta y acortando por una especie de escalinata. La puerta de entrada es nueva, encajada en la muralla, y desde ella se pasa á la calle de la Estación, formada por muy buenos edifs. A la subida se distingue, á la derecha, un gran edificio de tres cuerpos ó galerías, con áticos y pararrayos, que es la Diputación y el Instituto provincial. Las calles de la Estación, Alta de San Marcos, de la Reina y de Bilbao, por su anchura, disposición y bellas edificaciones, son dignas de una capital de primer orden. Sus casas son de granito, de moderna ornamentación, con balcones de convexos antepechos y coloreados remates de cristal en el primer piso, y con

grandes galerías, un tanto pesadas, en el segundo. Merecen verse en esta c. la catedral, el palacio de la Diputación é Instituto, la plaza de la Constitución y Ayuntamiento, los conventos de Santo Domingo y San Francisco; la muralla y campiña y los baños. La catedral, en la parte de la población al S. O., próxima á la Puerta de Santiago, es un notabilísimo ejemplar incompleto del arte románico de 1129 á 1177. Los tres ábsides y capillas correspondientes están sustituídos por un ábside ojival de pretencioso é incorrecto trazado, y su fachada primitiva desapareció al erigir la curiosísima borrominesca de mediados del siglo XVIII. A ser románicas estas partes de la obra, á estar limpios sus sillares del encalado que los blanquea y oculta, y á tener abierta y con cristales coloreados las ventanas de sus naves laterales, bien pudiera decirse que la catedral de Lugo no tendría rival en España, como modelo de ese arte en su tercer período de transición al ojival. Su planta es una cruz latina de 44 m. de long. en el brazo principal y 34 en el del crucero. Aquél tiene tres naves en su anchura total de 20 m., la mayor de doble

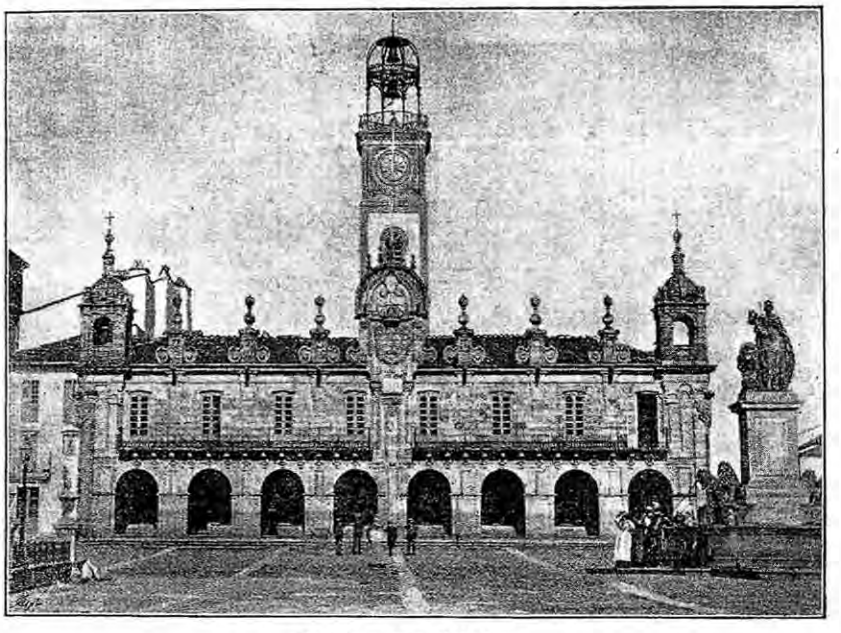

Casa Consistorial de Lugo

altura que las laterales, y separada aquélla de éstas por diez pilastras, con columnas adosadas de bellos capiteles historiados casi todos. La nave central, de bóvedas un tanto apuntadas, tiene sobre la línea de las naves laterales un bellísimo ándito ó triporio, formado por dobles arcos ojivos apoyados en dobles columnitas, cuyos huecos dejan ver la espaciosa galería alta. En las naves laterales, que ostentan muchos arcos de medio punto, hay lindas ventanas románicas tapiadas y curiosos capiteles, y por todas ellas corre la característica imposta ajedrezada. Ocupa en el centro el espacio de dos arcos el coro, de común aspecto en el exterior, pero que encierra un verdadero museo de obras escultóricas del famoso Moure, artista gallego del siglo XVI. Su encaje de arquitectura es clásico, jónico en la sillería inferior y corintio en la superior, como correspondía á la época de 1625; pero la ornamentación en santos, vírgenes, alegorías, heráldica y recuerdos artísticos es soberbia, como obra de su imaginación libre y de su privilegiado cincel. Todo el trabajo está muy bien conservado. El altar mayor, con el Señor de manifiesto perpetuamente desde tiempo inmemorial, se construyó en 1764, y ostenta una preciosa custodia formada por la estatua de la Fe, que sostiene la Sagrada forma, colocada entre un grupo de nubes y ángeles de mediano trabajo, entre magníficas columnas de mármol negro de Mañaria. La antigua y riquísima custodia, de la que la actual es imitación, que regaló el obispo Sáenz de Beruaga en 1772, y que valía 11 000 duros, fué robada en 1855. La consagración se hace en este altar, sobre una preciosa ara de obsidiana, substancia llamada también vidrio volcánico, ágata negra ó espejo de los Incas, y que es un feldespato órtico vítreo procedente de los volcanes de la América del Sur. La nave del altar está formada por una bóveda de imitación ojival, muy sencilla, recientemente pintada, que alumbran grandes ventanas con preciosos cristales de colores, y cuyos muros se equilibran exteriormente por una serie de raros arbotantes en forma de asa. Constituyen el hemiciclo una vuelta de siete curiosas capillas, de antiguo gusto y disposición, con multitud de enterramientos é inscripciones, y adosada á una de ellas se abre la de Nuestra Señora de los Ojos Grandes, que contiene, dentro de un recargado altar ó trono churrigueresco, que debía desaparecer, una escultura gótica de piedra que representa á la Virgen. Esta capilla, construída en 1726, tiene cúpula y especial ornamentación, que se destacan en el exterior perfectamente. Dos joyas de la catedral son los dos frentes del crucero, colocados en el interior sobre las puertas correspondientes; en el del brazo izquierdo ó de entrada á la sacristía mayor hay sobre ésta, y encuadrados en barroca ornamentación más moderna, seis grandes relieves ó cuadros de escultura en piedra, curiosamente pintados, dorados y decorados, que representan otras tantas escenas de la vida de Jesús, muy fáciles de comprender, y en el del brazo derecho, sobre la preciosa puerta de salida, otros tantos con idéntica disposición, relativos á la vida de María. Son dos admirables muestras del gusto plateresco, en la que desconocidos artistas prodigaron todos los primores de su fe y de su fantasía, y en la que el arqueólogo y el curioso admiran uno de los más valiosos trabajos que nos ha legado el gusto de principios del siglo XVI.

Sirve de parroquia de San Pedro la capilla de San Froilán; la de San Bartolomé es hoy sacristía principal, y al lado de la de San Blas merece verse otra, anterior á la catedral, con puertas y ventanas románicas de mucha rudeza, con algunos enterramientos, y que en el rosetón de su bóveda ojival lleva las armas é inscripción de Enríquez, arzobispo de Sevilla. Antes de salir, visita el curioso el notable techo-bóveda plana, corte sistema Abel, que hay en una puerta de la dra. de la fachada inmediata á la principal. Sobre la arcada interior de una puertecita del brazo izq. del crucero, cerca del claustro, se hace notar al visitante la curiosísima inscripción del obispo Odario, prelado de esta iglesia desde que Alonso I la restauró hasta el 786, cuya lápida debió pertenecer á la primitiva catedral latino-románica que entonces hubiera. Es esta leyenda una de las más antiguas que se conservan de la España cristiana, testimonio de reconocimiento á la Virgen por la restauración de la iglesia de Lugo. En el exterior ofrece la catedral su curiosa y elegante fachada, construída de 1763 á 1772, según los planos de Julián Bort, director de las obras del departamento del Ferrol y discípulo de la escuela del caballero Francisco Boromino. Elegantes y muy bellas torres amparadas por pararrayos, construídas no hace muchos años con arreglo á dichos planos la flanquean, y aunque en sus detalles poco severos para decoración de un templo y en sus pésimas esculturas centrales hay mucho que censurar en este híbrido y caprichoso arte casi churrigueresco, el conjunto es muy notable y las torres le dan gran lucimiento, así como la c. entera. El obispo alavés Sáenz de Beruaga, con sus fondos, y otros muchos que supo allegar, y con la ayuda de los artífices vascongados Lizardi y Elejalde, empezó esta fachada, hizo la capilla mayor con su tabernáculo, y continuó la obra del acueducto, comenzada á restaurar por su antecesor Izquierdo Tavira. La torre antigua está adosada al ángulo superior del crucero derecho y es románica en su base, ojival de transición al Renacimiento en la cornisa, y se ve terminada por una armadura de hierro para las campanas. Aunque la primitiva construcción de esta iglesia pertenece al siglo XII, se dice que su fundación es del tiempo del Apóstol Santiago. Cerca y al N. de la catedral se halla el palacio episcopal, buen edificio, con habitaciones espaciosas y cómodas y claustro. Entre este palacio y la iglesia hay un jardín con enverjado y una calle de travesía que conduce á la plaza Mayor, de forma rectangular, con una fuente monumental en su centro, que representa á España entre cuatro leones sentados, que vierten el agua. Su lado N. lo ocupan nuevas y excelentes casas con soportales y comercios, delante de los cuales hay un bonito paseo enlosado, con asientos y ornamentación de bustos, lugar favorecido por la concurrencia durante el buen tiempo. En el centro de este lado se abre la calle del doctor Castro, renombrada por conservar bajo su suelo, y amparado por unas losas, el mosaico romano pintado al estilo vermiculado, encontrado en 1842, que ostenta una cabeza de cerca de un metro de extensión, con dos cuernecitos y larga barba, apoyada en dos peces y rodeada de otros varios, cuyos restos suponen los arqueólogos que podían pertenecer á un templo de Diana. En el lado de Poniente de la plaza hay una sombría alameda sobre el solar que ocupó el convento de Agustinas recoletas; en el del Mediodía se ve la severa fachada del Seminario Conciliar, donde estuvo muchos años el Instituto de segunda enseñanza, y en el lado de Oriente se alza el notable edificio del Palacio Consistorial construído en 1735, del arte barroco, con largos balconajes en su único piso, churriguerescos y esbeltos pináculos, gran escudo de armas en el centro y ocho arcos ó soportales, donde antes estaba la guardia, y donde hoy, en los días de mercado, ponen de venta sus afiligranados aretes, pendientes y aderezos los plateros de la cap. El Consistorio tiene sobre su patio una esbelta torre alminar con el reloj y tres cuadrantes, que da elegancia y presta mucho servicio á la población. Cerca de este edificio, y en el ángulo de la plaza con la calle de la Reina, están el Café y el Hotel, muy conocidos, de Méndez Núñez. El edificio de enfrente, que correspondió al convento de Dominicas de Santa María la Nova, cuyo templo está abierto al público y tiene una elegante torre, sirve hoy de oficinas de la Delegación de Hacienda y de casa para el Gobierno civil. La moderna calle de la Reina conduce á la plaza de Santo Domingo, donde pueden verse el convento é iglesia de este nombre; más abajo la modesta plaza de abastos y la iglesia de la Soledad, el Hospicio y Teatro y ex convento de San Francisco, la Escuela Normal y un cuartel.

El convento de Santo Domingo se alzó en 1280 en pleno primer período gótico, cuando aún se conservaban muchos recuerdos del arte románico. Tiene su atrio una puerta lobulada de ese gusto, muy bella; el interior es pequeño, de una sola nave, capiteles historiados, arcos sencillos con florones, cúpula sobre el crucero y rudos ábsides con enterramientos. Estos ábsides, poligonales en el exterior, ostentan magníficas ventanas de grande alt., que á estar rasgadas y con cristales de colores darían al templo incomparable belleza. Sobre los descansos de los contrafuertes están esculpidos unos perros echados. En su convento viven las monjas Agustinas y en algunas dependencias está la Escuela Normal. El convento inmediato á San Francisco ofrece el mismo aspecto, aunque en sus detalles parece ser de un gusto ojival más avanzado, correspon-

diente á principios del siglo XIV. También tiene lindos ábsides poligonales, grandes ventanas, elegante óculo, buen claustro y rudos canecillos, y en su puerta lobulada, frente á las dependencias donde está la Casa de Beneficencia, se ven signos lapidarios y figuras especiales. Adosadas el templo, como todos los Franciscos, está la iglesia ó ermita de la Soledad, y desde ella, pasando por la sacristía, se puede ver el interior, de una sola nave, sin habilitación para el culto y con dos ábsides. En el de la izq. hay una magnífica estatua yacente de un guerrero, sobre el enterramiento de D. Pedro, condestable de Castilla, nieto de Alonso XI, conde de Lemos, Trastamara, Sarria del Bollo y Viana, señor de Villafranca y Ponferrada, muerto en 1400, cuyos títulos fueron todos del desposeído conde de Lemos, partidario del rey D. Pedro. Esta iglesia tiene en su nave techo de madera, y en su crucero cúpula poliédrica de lo mismo, porque las antiguas naves y cúpula se destruyeron en el gran incendio que consumió la iglesia en 8 de diciembre de 1638. Ocupan sus dependencias la Casa de Beneficencia y el teatro. También desde la plaza de Santo Domingo se va muy pronto por la calle de San Marcos al palacio de la Diputación provincial é Instituto, hermoso edificio moderno que honra á Lugo y á la provincia, destinado antes á suntuoso hospicio, con bonito paseo de asientos, frente á la elegante fila de casas nuevas que forman la calle del mismo nombre. Compónese de una vasta fachada de dos cuerpos, de severa ornamentación, de la cual parten hacia la muralla tres cuerpos que dejan entre sí dos jardines. En el central está el salón de Sesiones y tribunas; en el de la dra. las oficinas, y en el de la izq. el notable y bien dotado Instituto provincial y la Biblioteca, con unos 8000 vols. A pocos pasos de este palacio se ven la iglesia vieja y el hospital restaurado de San Juan de Dios, destinado hoy á otro objeto, y el cuartel de infantería de San Fernando, sobre la bajada de la Puerta y arrabal de la Coruña. Por su carácter antiguo merecen verse la calle de la Rúa Nueva, al O. de la población, que va de N. á S.; la plaza del Campo, de forma triangular, con su San Vicente Ferrer en la fuente y unos antiquísimos soportales inmediatos, del siglo XIV; el notable edif. de la cárcel vieja, construído en 1776 por el ilustre prelado Fr. Francisco Armañá, todo de sillería y bóvedas, y en el extremo S. E. de la c., más allá de La Nova, la calle de San Pedro, cuajada de comercios, buenos edifs., y muy animada siempre. Son también dignos de mención el Colegio preparatorio militar, de nueva construcción, sencillo y elegante; el Seminario, suntuoso edif. construído á expensas del obispo Fr. Gregorio María Aguirre y por suscripción popular, y capaz para 1000 estudiantes, y la nueva cárcel de partido, fabricada con arreglo á los últimos adelantos en esta clase de edifs. El caserío de Lugo es en general de hermoso granito, que toma color obscuro; los tejados son de pizarra y el pavimento de las calles de grandes é irregulares losas, muy á propósito para la limpieza y buen aspecto en una población lluviosa. Subiendo al gran paseo de la Muralla por cualquiera de sus avenidas, para recorrerlo todo, se descubren en el precioso panorama de aquellas accidentadas cercanías: en el lado de Oriente, más allá del arrabal de la Carretera, la ribera de la Chanca; las Tenerías; el arrabal de Paraday; la estación del f. c.; el barrio de Friás; el monumental y extenso viaducto y el barrio de Flores, y más arriba los pintorescos altos, por entre los cuales baja el arroyo de la Ferbedoira y las cuestas y arbolados de Muja, Pedreda, Astrar y Chanca, cerrando el cuadro las azuladas cimas del Cadebo ocultas entre las nieblas, y los picos de San Fitoiro; hacia el N. el arrabal y carretera de la Coruña; el arrabal del Pajaro; el acueducto que viene del manantial de Castiñeiro, restaurado en 1754 por el obispo Izquierdo sobre los restos del antiguo romano para abastecer de aguas á la c.; el arrabal de Puerta Nueva y el camino de Lamas de Prado; por el Poniente el barrio de Caiños; el campo, cementerio y arrabal del Carmen, fuera de Puerta Miñá; Saamasas, las frondosas arboledas de la ribera del Miño, del arrabal del Puente y de San Lázaro; las pintorescas colinas del monte de Magoy, monte del Rey, Alta, Orbazay, y vertientes del arroyo Mera, hacia los lejanos términos de Vilachá, Bóveda, Gonce, Prógalo, El Burgo y Pico Pereiras; y por Mediodía, más allá de la puerta de Santiago, la carretera de Santiago y Orense; la fuente y arrabal de la Magdalena; el de Recatelo; el establecimiento de baños; el curso del Miño, de ricas anguilas; Piugos; Santa Eulalia de Cuiña; el arrabal de San Pedro, en las afueras de la puerta de este nombre; el arrabal de Mosquera; la carretera de Castilla; el arrabal de San Roque; Muja; Castro; San Román, y los vallecitos por donde se esconde la línea férrea de Madrid. Cuando el cielo está despejado y brilla el sol, dando á este cuadro un hermoso tono de muy distintos verdores, y entre ellos se destacan las casas, las huertas, las fáb., los caminos, los lejanos barrios, los obscuros bosques y las apartadas cimas, es deliciosa la contemplación de la campiña de Lugo desde sus imperiales muros, y sin alabanza debe decirse que muy pocas cap. pueden ofrecer un atractivo semejante, que es encanto del viajero y constante solaz del vecindario (Becerro, obra citada). La c. y sus barrios inmediatos cuentan próximamente 12000 habitantes.

Finalmente, tiene Lugo balneario minero-termal, muy afamado desde la época romana. Brotan las aguas en el arrabal del Puente, á un km. de las murallas, á la margen izq. y casi tocando al caudaloso río Miño, á 463 m. de altura sobre el nivel del mar. Emergen las aguas en el contacto del granito con las pizarras micáceas, que Schultz considera como primitivas, y que, según otros autores, pertenecen al terreno silú-



Cárcel-modelo de Lugo

rico, probablemente al grupo inferior. Hay varios brotes en la orilla y en el lecho del río, pero los principales y utilizados veneros son cuatro: el Caliente nace á 44° y es el más copioso, pues suministra 76 litros en un minuto; el de la Arqueta tiene 38°,7 y da 8,5 litros; el Templado 35° y 14,5 litros, y el Fresco 30° c. y 5 litros. El aforo no es más que aproximado, siendo la totalidad del caudal 104 litros en un minuto. El agua de los cuatro manantiales es de la misma naturaleza y sólo varía la temperatura; es diáfana é incolora al nacer, de olor á huevos cocidos y sabor sulfuroso bastante marcado. En contacto del aire se enturbia, se pone opalina, y al cabo de cierto tiempo presenta aspecto lechoso. En el depósito y conductos por donde pasa deja unas telitas viscosas, deleznables, amarillento-verdosas é insípidas, que están constituídas por substancias orgánicas. La substancia orgánica de las aguas contiene sulfurias y zygnemas, reconociéndose por el análisis que en ella existen iodo y nitrógeno. Están clasificadas estas aguas como sulfurado-sódicas termales, variedad iodo-bromurada. En general se hallan indicadas contra las escrófulas cutánea y ganglionar, manifestaciones sifilíticas secundarias y terciarias, enfermedades traumáticas, dispepsias, hemiplejias é infartos de las vísceras abdominales; reumatismos musculares y articulares vagos; dermatosis segregantes y catarros laríngeos y bronquiales dependientes del herpetismo. Las aguas de Lugo han determinado la resolución de algunos exóstosis sifilíticos que habían resistido á las medicaciones más racionales. La medicación es alterante, excitadora, resolutiva, en algunas ocasiones sedante. La instalación es deficiente. No hay sala de inhalación, y tan sólo existe un reducido cuarto encima del manantial donde los enfermos respiran los gases, teniendo luego que salir al ambiente exterior, lo cual puede causar graves accidentes. Los manantiales están en el patio y el agua mineral se mezcla con la de lluvia, siendo indispensable cubrir dicho departamento por medio de una armadura de hierro y cristales. Hay dos malas albercas para los pobres y para los soldados. La hospedería es un extenso edificio de tres pisos, cuya fachada, aún no concluída, presenta aspecto desagradable. La temporada oficial es del 15 de junio á 30 de septiembre.

Hist. – Lugo es la antigua *Luco* ó *Lucus Augusti*, cap. de un convento jurídico de donde salían caminos para Astorga, Betanzos y Santiago. Era centro ó cap. de los caporos ó ceporos, y luego metrópoli de los gallegos llamados lucenses. Debió ser en su origen un *luco silente* ó *luco santo*, es decir, un bosque en el que los primitivos caporos se reunían para tributar culto á la divinidad. *Lucus Augusti* ó *Bosque de Augusto* llamáronla los romanos, por lo que algunos creyeron que Augusto fué su fundador. Este emperador se limitó á favorecer á la c., elevándola á la jerarquía de convento jurídico, que comprendía 19 c. Su demarcación judicial llegaba por el E. hasta el río Naviluvión, y posteriormente hasta Oviedo, comprendiendo esta c.; por el O. llegaba hasta Cilenis, hacia Caldas de Rey, que era ya del convento de Braga. Fué lugar de mansión en la calzada romana que iba de Braga á Astorga, y son innumerables los monumentos de antigüedad romana, inscripciones, mosaicos y monedas que se han encontrado en Lugo. Al principio fué silla episcopal sufragánea de Braga. En el siglo V cayó en poder de los suevos y sufrió las consecuencias de las guerras civiles que éstos sostuvieron, y un incendio en 460. A mediados del siglo VI se erigió en sede metropolitana, y en la misma época, en 559 y 560, se celebraron en ella dos concilios. En 714 entraron en Lugo los sarracenos, y con el nombre de Lek aparece entre las principales c. de la prov. de Mérida en la división que de España hizo Yusuf hacia 746. Alfonso I de Asturias la tomó en 755 y restableció en su sede al obispo Odoario, que, según se dice, había estado prisionero de los moros en Africa. Los normandos saquearon la población en 969, y la misma suerte tuvo pocos años después en una de las invasiones de Almanzor. En tiempo de Alfonso VI se hizo fuerte en ella el insurrecto conde D. Rodrigo; Fernando II amplió sus fueros, y durante los siglos XII á XIV fué teatro de terribles luchas entre el Concejo, que aspiraba á la independencia, y los obispos, que sostenían su señorío. Favoreció á D. Pedro de Castilla contra D. Enrique de Trastamara, que no pudo tomarla, y en la época de los Reyes Católicos, dominada por los condes y prelados de la casa de Lemos, figuró mucho con ocasión de los alborotos que promovieron en Galicia el condestable y el conde de Benavente; D. Fernando mandó á D. Fernando de Acuña para que restableciese el orden; se puso cerco al castillo de Lugo, pero D. Pedro de Osorio, conde de Lemos, acudió en auxilio de su hermano el obispo,

lo que dió motivo á nueva guerra y el rey tuvo que aplacarla con su presencia. Por fin quedó en poder de la corona. En 1668 la visitó D. Juan de Austria, y en 1719 el titulado Jacobo III de Inglaterra. Durante la guerra de la Independencia la ocuparon los franceses en mayo de 1809; bloqueada por las tropas españolas al mando del marqués de la Romana, aquéllos derribaron y quemaron gran parte de los arrabales. A fines de mayo de 1836 el carlista Villaverde acometió á la guardia militar establecida en el puente del Miño; salieron fuerzas de la plaza, y después de haber sufrido una carga de los carlistas en el monte del Torrón consiguieron dar muerte al citado cabecilla. A mediados de julio del mismo año pasó por las inmediaciones la columna expedicionaria de Gómez, y el 19 entraba en Lugo el general Espartero, que iba en persecución de aquélla. Tomó parte la c. en los pronunciamientos de 1840 y 1843; en 2 de abril de 1846 el jefe de Estado Mayor de Galicia, Solís y Cueto, se puso al frente en Lugo del segundo batallón del regimiento infantería de Zamora y algunas fuerzas del provincial de Gijón y se declaró contra el gobierno de Narváez. Fué la c. sitiada en los días 12, 13 y 14 del citado mes, y atacada en la tarde del 25 por el Capitán General Villalonga y el brigadier Blaser; recibió la plaza 40 granadas y varias balas rasas, además del fuego de fusilería, durante una hora, y en la madrugada del siguiente día entraron los sitiadores en ella. Las armas de Lugo son un cáliz con hostia y dos ángeles adorando, y una torre entre dos leones con este lema: *Hoc, hic, misterium, fidei firmitem profitemur*. Tiene el título de *Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad*.



Armas de Lugo

– LUGO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LUGO.

– LUGO: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Ravena, Emilia, Italia; 10 00 habits. Sit. al O. de Ravena, cerca de la orilla izq. del Senio, en el f. c. de Bolonia á Ravena. Mercado bastante activo. Tiene fama la belleza de sus mujeres. La conquistaron los franceses en 1796.

– LUGO (BERNARDO DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Santa Fe de Bogotá hacia fines del siglo XVI. Se ignora la fecha de su muerte. Ingresó en la Orden de los Dominicos, y en su ciudad natal fué profesor de lenguas en el convento de su Orden. Los frailes Dominicos de Nueva Granada eran durante la conquista eximios *lenguaraces*, como se llamaba entonces á los poseedores de la lengua indígena. Muchos de los Padres tenían *métodos* ó vocabularios escritos, de que se servían para el trato con los indígenas de sus curatos, siendo muy aventajado en este conocimiento el Padre Bernardo de Lugo. En 1617 le ordenó el Padre provincial Jiménez que pusiese por escrito un arte y confesionario de la lengua chibcha, mandato que fué obedecido con tanta prontitud como celo. El trabajo de Lugo fué examinado y aprobado por los Padres Diego de Valverde, Alonso Ronquillo y Juan Martínez, que habían enseñado aquella lengua por muchos años. La *Gramática*, dedicada por el autor á Juan de Borja, presidente del Nuevo Reino, fué remitida á España, donde, previas las censuras de los inquisidores, quienes no la encontraron *nada contra la fe*, vió la luz pública en 1619.

– LUGO (FRANCISCO DE): *Biog.* Teólogo español. N. en Madrid en 1580. M. en Valladolid á 17 de diciembre de 1652. Su padre había nacido en Sevilla. Francisco era hermano del cardenal Juan. Ingresó en la Compañía de Jesús á los veinte años de edad, y sucesivamente enseñó Filosofía en Palencia, Teología en Santiago de Galicia, y la misma ciencia en Santa Fe de Bogotá (Nueva Granada). Más tarde estudió en Roma, donde se le confiaron las funciones de censor de libros y teólogo general. De regreso en España, hacia el fin de su vida, fué rector de dos colegios, y ejercía este cargo en el de Valladolid cuando ocurrió su muerte. Dejó las siguientes obras: *Incursus prævius ad Theologicam moralem, sive de Principiis moralibus actum humanorum, id est, de conscientia, et motu animi voluntario* (Madrid, 1643, en 4.°), en dos partes; *Opusculum De Sacramentis in genere* (Valladolid, 1638, en 4.°, y Granada, 1644, en 4.°); *De Deo et Angelis, sive commentaria ad Primam Partem Sancti Thomæ* (Lyón, 1647, 2 vol. en folio) y *De Sacramentis* (Venecia, 1652, en 4.°).

– LUGO (JUAN DE): *Biog.* Cardenal español. N. en Madrid á 25 de noviembre de 1583. M. en Roma á 21 de agosto de 1660. Era hijo de un sevillano, también llamado Juan de Lugo, y de Teresa de Quiroga. Estudió en Salamanca Derecho, y cediendo á los consejos de su hermano Francisco, ingresó en la Compañía de Jesús (1603), á pesar de la oposición de su padre. Ya en su infancia mostró felices disposiciones para las Ciencias, y no contaba más de catorce años de edad cuando defendió algunas tesis. Aprendió en Valladolid Teología, siendo discípulo de Pedro Arrubal, y más tarde enseñó Filosofía en Medina del Campo por espacio de cinco años próximamente. Heredero de una gran fortuna por fallecimiento de su padre, cedióla toda á la Compañía, y en Valladolid pronunció sus votos definitivos. Luego se trasladó á Roma (1621), á donde le llamaban los superiores de su Orden para que enseñara Teología. Así lo hizo con extraordinario aplauso durante veinte años completos, contando en todo tiempo gran número de discípulos. Atento únicamente al mejor desempeño de sus deberes profesionales, no se cuidó de adular á los cardenales ni de visitar á los embajadores. Urbano VIII, que utilizó sus luces en varias ocasiones, y que le profesaba verdadero cariño, le nombró cardenal (14 de diciembre de 1643) sin que Lugo hubiera sido previamente advertido. No renunció, sin embargo, el Jesuita á sus modestas costumbres, y en todo tiempo socorrió cuanto pudo á los pobres. En su juventud publicó una *Vida del beato Luis Gonzaga* (Valencia, 1609), traducida del italiano, y *Notæ in privilegia concessa Societati* (Roma, 1645, en 12.°). Sus diversas obras se reimprimieron varias veces durante el siglo XVII, y de ellas se hizo una edición completa intitulada *Opera omnia* (Venecia, 1751, 7 t. en fol.). He aquí los títulos de las que imprimió en vida: *Disputatione, Scholasticas et Morales de Sacramentis in genere. De venerab. Eucharistiæ Sacramento ac de venerando Missæ Sacrificio* (Lyón, 1644, en fol. y 1652); *Disputationes Scholasticas et Morales de Virtute, et Sacramento Pœnitentiæ: Item de Suffragiis et indulgentiis* (id., 1638, en fol.; 1644 y 1651, en fol.); *Disputationes Scholasticas et Morales de Virtute Fidei divinæ* (id., 1646, en fol., y 1656, en fol.); *De Justitia et Jure* (idem, 1642 y 1652, 2 t. en fol.); *De Incarnatione Dominica Disputationes Scholasticas* (id., 1633 y 1653, en fol.), y *Responsarum Moralium lib. VI* (id., 1651 y 1660, en fol.). En Madrid se guardan, entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, unos *Comentarios de ánima* escritos por el cardenal Jesuíta Juan de Lugo.

– LUGO (JOSÉ GABRIEL): *Biog.* General venezolano. N. en San Felipe el Fuerte, capital del estado de Yaracui (Venezuela), en 1789. M. en Caracas á 4 de marzo de 1868. Como teniente de milicias comenzó á servir á su patria (15 de diciembre de 1810), defendiendo su independencia con Mires en Chivacoa (1812), como con Aldao en Bobare (1813). Bolívar le vió combatir á sus órdenes en Barquisimeto y Araure en el expresado año, y fué Lugo en el mismo compañero de Villapal en Guama y Zaragoza, como de Urdaneta en Siquisique y Mucuchíes (1814), siendo antes de los que con el coronel Chaves pelearon en Tocuyo, Carache y Carora en dicho año. Siguió á Bolívar hasta tomar á Bogotá y pasar con él sobre Cartagena, pelear en la Popa y hacer la salida frente á la escuadra de Morillo (1815). Hallóse en las acciones de Carúpano con Brión y Bolívar en el mismo año; en la de Ocumare, también con Bolívar (1816), y en las de Chaguaramas, Quebrada-honda y Alacrán con Mac Gregor. En Piritú peleó al lado de Monagas, y en Juncal y San Félix con Piar, en el referido tiempo. Luchó también en Calabozo, Sombrerero, La Cabrera, Semen y Ortiz (1818), y en Gameza, Vargas y el Pie del Cerro de Carabobo combatió con gloria contra los dominadores de Colombia en 1819 y 1822. En 1824 condujo la columna de 1000 hombres que formó en Cumaná, hasta Puerto Cabello. Ganó las estrellas de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca. Senador en los años de 1857 y 1858, fué Consejero de Estado en 1863. Poseyó además el busto del Libertador (Simón Bolívar), dado por Santa Cruz. El gobierno de Venezuela, que lo declaró prócer de la Independencia, por decreto de 11 de febrero de 1876, dispuso que sus restos se llevaran al Panteón Nacional.

– LUGO Y DÁVILA (FRANCISCO): *Biog.* Escritor español. V. DÁVILA Y LUGO (FRANCISCO).

LUGONES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Félix de Lugones, ayunt. y p. j. de Siero, provincia de Oviedo; 55 edifs. || V. SAN FÉLIX DE LUGONES.

LUGOS ó LUGOCH: *Geog.* C. cap. de dist., comitado de Krasso-Szöreny, Hungría; 9000 habitantes. Sit. al E.S.E. de Temesvar, en la orilla dra. del Temesvar, en el f. c. de Temesvar á Bucharest. Viñedos. Gusanos de seda.

LUGRE (del inglés *lugger*): m. *Mar.* Buque pequeño, á veces entablado de tingladillo, de mucho calado á popa, con tres palos y velas tarquinas ó al tercio, sobre las cuales se suelen poner unas gavias volantes. Los había de guerra.

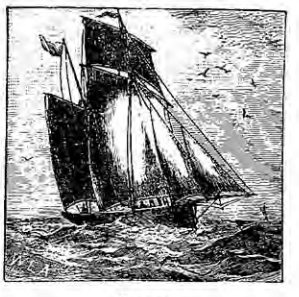
Lugre

LUGROS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Guadix, prov. de Granada; 975 habitantes. Sit. cerca de Guéjar-Sierra, en terreno bañado por las aguas de un arroyo que nace en sierra Nevada y va á juntarse con el de Beas. Cereales, garbanzos, vino y hortalizas.

LÚGUBRE (del lat. *lugŭbris*): adj. Triste, funesto, melancólico.

> Vuelve, vuelve á esta parte
> Gerardo, y mira atento
> Con LÚGUBRE ademán; pero sin arte,
> Al que tanto lució ya macilento.
> JACINTO POLO DE MEDINA.

> Tal las LÚGUBRES sombras
> Que ora abruman mi pecho
> Pasarán, y con ellas
> Mis amargos desvelos.
> MELÉNDEZ.

LÚGUBREMENTE: adv. m. De una manera lúgubre.

LUGUÉS, SA: adj. Natural de Lugo. U. t. c. s.

– LUGUÉS: Perteneciente á esta ciudad.

LUGUET: *Geog.* Macizo montañoso de Francia, en los deps. de Puy-de-Dome, Cantal y Alto Loire. Su cumbre más elevada tiene 1555 m.

LUGUI: *Geog.* Río de la isla de Sámar, Filipinas. Es un afl. del río Sojotón.

LUGUS: *Geog.* Isla del grupo y Archip. de Joló, sit. al S. de la parte S.O. de Joló, junto á la de Tapul. Es una tierra fértil y bien cultivada, que remata en un picacho cónico de 291 m. Se llama también Bulipong-pong.

LUGUVALLUM: *Geog. ant.* C. de la Bretaña romana, hoy Carlisle.

LUGUVU ó RUGUVU: *Geog.* Río del Africa ecuatorial; nace en el Ukauendi, corre al N.O. y desagua en el Tangañika, al S. de la desembocadura del Malagarazi.

LUHÍA: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LUHÍA.

LUI: *Geog.* País del Africa austral, en la cuenca superior del Zambeze. Tiene unos 350 kilómetros de long. por 60 de anchura, y comprende la gran llanura al N. de la primera región de las cataratas.

LUIBANDA: *Geog.* País del N. de Africa, sit. al S.E. de los est. de Muata Yamvo. Confina al S.

con el Lui ó Barotsé, al O. con el Lovalé y el Liba, al E. con el Imperio de Cazembe y al N. con las otras provs. del Imperio de Muata Yamvo.

LUICIÓN (del lat. *luitio*): f. prov. *Ar.* Redención de censos.

LUING: *Geog.* Isla de Escocia, perteneciente á la municip. de Kilbrandon y Kilchattan del condado de Argyle. Sit. á 2 kms. de la costa firme, y separada de la isla del Seil al N. por un estrecho de 275 m. Tiene 12 kms. de largo, muy poca anchura, y 600 habits. Canteras de pizarra.

LUINI (BERNARDINO): *Biog.* Pintor de la escuela milanesa. N. en Luino. Vivía en la primera mitad del siglo XVI. Fué uno de los primeros pintores milaneses. Estudió con Esteban Scotto y con Leonardo de Vinci, de quien fué el más exacto imitador; así es que fuera de Italia muchas de sus obras pasan por ser del maestro. Sobresalió en el fresco, pero demostró también su talento en las pinturas al óleo, en las que se nota el deseo de llegar á la perfección. Varias son las producciones de este artista, entre las que figuran: en Milán *La Virgen y San Juan acariciando un cordero;* en Florencia *Herodiades recibiendo la cabeza de San Juan,* y en Pavía un *San Martín.*

LUINTRA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Martín de Nogueira, ayunt. de Nogueira de Ramuín, p. j. y prov. de Orense; 59 edifs.

LUIÑA: *Geog.* V. SAN MARTÍN y SANTA MARÍA DE LUIÑA.

LUIPARACRA: *Geog.* Pueblo del dist. Ninacaca, prov. de Pasco, dep. de Junín, Perú; 900 habitantes.

LUIR (del lat. *luĕre*): a. prov. *Ar.* Redimir, quitar censos.

> ..., había tomado varios censos sobre el consabido derecho de *dinero en libra* con cargo de abolirle LUÍDOS que fuesen los censos, etc.
>
> JOVELLANOS.

LUIR: a. *Mar.* LUDIR.

LUIS: m. *Numism.* Antigua moneda de plata en Francia, que valía ordinariamente 60, 30 y 15 sueldos.

– LUIS DE ORO: *Numism.* Moneda francesa que empezó á llamarse así desde el tiempo de Luis XIII, y que entonces valía unos 38 reales: en la actualidad vale 20 francos.

– LUIS: *Geog.* V. SAN LUIS.

– LUIS (CANAL DE): *Geog.* Canal del S. de Alemania, construído de 1836 á 1845. Toma su caudal del Regnitz, cerca de Banberg, á unos 6 kms. de su confl. con el Main; cruza el Pegnitz sobre un acueducto, entre Furth y Nurenberg, y un poco más arriba el Schwarzach. Sigue después por un valle del Jura Franconio hasta Altmuhl, cerca de Dietfurt; desde aquí el Altmuhl está canalizado hasta su confl. con el Danubio, cerca de Kelheim. En total mide 176 kms. de long. Une, pues, los ríos Danubio y Mein, y por consiguiente las aguas de aquél con las del Rhin. Llámase Luis por haber ordenado esta obra el rey de Baviera Luis I.

– LUIS FELIPE (TIERRA DE): *Geog.* Tierra de la región polar del Sur, sit. al S. de las Shetland meridionales, de las que está separada por el Estrecho de Bransfield. Descubierta en 27 de febrero de 1838 por el capitán Dumont de Urville, está entre los 63-64° de lat. S. y 53-55 de long. O. Madrid.

– LUIS: *Biog.* Rey de Sicilia, generalmente llamado *Luis de Aragón.* N. á 4 de febrero de 1338. M. á 16 ó 17 de octubre de 1355. Primogénito de Pedro II y de Isabel de Carintia, sucedió á su padre en 8 de agosto de 1342, bajo la tutela de su tío Juan. En el inmediato mes de septiembre fué coronado en Palermo por un obispo del Peloponeso, pues los de Sicilia no quisieron tomar parte en la ceremonia por el interdicto que pesaba sobre el reino. El regente reprimió con energía una sublevación del partido que favorecía las pretensiones de los reyes de Nápoles. Gobernó con mucha prudencia hasta 1348, año en que murió, encargándose de los asuntos del reino su madre. La anarquía que reinaba en Nápoles impidió que Sicilia cayera en poder de los príncipes de Anjou. Luis murió á los diecisiete años de edad.

– LUIS: *Biog.* Rey de Nápoles, como esposo de Juana I. Generalmente se le llama *Luis de Tarento.* N. en 1320. M. á 25 de mayo de 1362. Nieto de Carlos *el Cojo,* rey de Nápoles, se dice que fué uno de los autores de la muerte de Andrés de Hungría, esposo de Juana I, con la que casó sin esperar la dispensa del Papa. Al apoderarse Luis de Hungría del reino de Nápoles para vengar la muerte de su hermano, Luis de Tarento se refugió en Aviñón al lado de Clemente VI. Este Pontífice obtuvo la libertad de Juana y concedió á Luis el título de rey de Nápoles. Aprovechando la ausencia de Luis de Hungría, Juana y Luis trataron de reconquistar el reino; y tomando á sueldo varios caballeros alemanes desembarcaron en Nápoles y se apoderaron de las principales plazas, pero cambió la fortuna y en 1349 el ejército de Luis de Tarento fué destrozado ante los muros de Nápoles. Los alemanes lograron después reconquistar la mayor parte del reino, que volvió á caer en poder de Luis de Hungría. Hecha la paz por mediación del Papa, Juana y Luis fueron coronados con gran magnificencia. No gozó Luis largo tiempo de la paz, pues Luis y Roberto, príncipes de la sangre, se pusieron al frente de los descontentos del reino, que aumentaban cada día por el mal gobierno de Juana, y promovieron una guerra civil que asoló el reino de Nápoles y la Provenza, muriendo Luis sin poder reprimir tales desórdenes.

– LUIS: *Biog.* Duque de Saboya. N. en Génova á 24 de febrero de 1402. M. en Lyón á 29 de enero de 1465. Fué hijo primogénito de Amadeo VIII y de María de Borgoña, y desde su juventud dió pruebas de valor y de prudencia. En 1434 se encargó de los asuntos por haber entrado su padre en religión. Invadió el Milanesado en 1447, y habiendo obtenido una victoria se firmó la paz. Al año siguiente hizo alianza con Luis de Francia, que fué causa de graves desórdenes. Carlos VII le declaró la guerra; reunió algunas tropas y adelantó hasta Feurs, pero el duque Luis se disculpó con él y renovó los antiguos tratados. Los últimos años de su reinado fueron turbados por la ambición de su hijo Felipe, que logró formar un gran partido entre la nobleza, y obligó á su padre á trasladarse á Génova. Luis pidió el auxilio del rey de Francia para ser repuesto en sus Estados, y volvió á Saboya después de trece años de ausencia. Solicitado por los grandes vasallos para entrar en la Liga del Bien Público, marchó á Lyón para dar cuenta al rey de lo que ocurría, muriendo al poco tiempo.

– LUIS (EL MAESTRO): *Biog.* Pintor en vidrio, español. Vivió en el siglo XV. Por muerte del maestro Dolfín, acaecida el año 1425, siguió trabajando en las vidrieras de la catedral de Toledo, que están desde la fachada del reloj hasta el lado opuesto, por la cabeza del templo, las que concluyó en 1429, y ajustadas cuentas en 21 de abril del mismo año, se le pagaron 600 florines del cuño de Aragón.

– LUIS: *Biog.* Infante portugués, duque de Beja. N. en Villa de Abrantes en 1506. M. en 1555. Era cuarto hijo del rey Manuel *el Afortunado.* Fué condestable de Portugal, gran prior de Prato, y se distinguió por su valor en la expedición de Carlos V contra Túnez (1535). Era buen matemático, buen músico y buen poeta. Casado secretamente con la hermosa Violante Gómez, tuvo de ella un hijo, Antonio, que después fué pretendiente al trono de Portugal.

– LUIS: *Biog.* Landgrave de Hese. N. á 24 de septiembre de 1577. M. á 27 de julio de 1626. Fué hijo de Jorge *el Piadoso,* á quien sucedió en 1596, y el primero que tomó el título de landgrave de Hese. Por iniciativa de Luis se fundó la Universidad de Giesen, que, por otra parte, mereció el sobrenombre de *Fiel* por su adhesión á la casa de Austria. El marqués de Baden Durlach destruyó sus Estados en 1622 y le entregó, junto con su hijo, al elector palatino, á quien no había querido servir. Puesto Luis en libertad al cabo de algún tiempo, el emperador le adjudicó la sucesión del landgrave de Marburgo.

– LUIS: *Biog.* Delfín de Francia. N. á 1.° de noviembre de 1661 en Fontainebleau. M. en Mención á 14 de abril de 1711. Fué el hijo mayor de Luis XIV y de María Teresa de Austria. Aunque sus padres pusieron gran empeño en educarle esmeradamente no correspondió Luis á sus esfuerzos, demostrando gran aversión al estudio. Apenas tenía trece años cuando empezó el servicio de las armas, acompañando al rey á Flandes, en donde permaneció hasta terminar la campaña. Careciendo de talento y de carácter, no se ocupó de los asuntos políticos y dedicó todo el tiempo á las distracciones. Obediente al rey, criticaba severamente su política mostrándose en extremo celoso de la estimación que hacía del duque de Borgoña. Proclamado su hijo Felipe rey de España en 1700, le ayudó en cuanto le fué posible en la guerra que sostuvo para defender la corona. Atacado de viruela, murió en pocos días.

– LUIS: *Biog.* Delfín de Francia. N. á 4 de septiembre de 1729 en Versalles. M. á 20 de diciembre de 1765 en Fontainebleau. Era cuarto hijo de Luis XV y de María Leczinska, y desde su niñez demostró las más felices disposiciones. En 1745 acompañó al rey en la campaña de Flandes, limitándose á este hecho su vida pública. Entregado por completo á los Jesuitas, era recibido en la corte con marcada frialdad. Diferentes veces solicitó de su padre que le diera participación en el poder, sin haberlo podido conseguir. Hay del delfín multitud de anécdotas y máximas que demuestran su piedad, su amor al bien y la pureza de sus costumbres. Luis murió á la edad de treinta y seis años, atribuyéndose su muerte á diferentes causas.

– LUIS: *Biog.* Infante de España. V. BORBÓN (LUIS ANTONIO DE).

– LUIS (FEDERICO CRISTIÁN): *Biog.* Príncipe de Prusia, más conocido con el nombre de *Luis Fernando.* N. á 18 de noviembre de 1772. M. á 10 de octubre de 1806. Hijo del príncipe Augusto Fernando, hermano del gran Federico, tuvo una educación descuidada. En 1792 hizo su primera campaña contra los franceses, distinguiéndose por su valor y su afabilidad. La paz le disgustó porque veía interrumpida su carrera. Descontentó á sus jefes por varios actos de indisciplina, y sobre todo á su primo Federico Guillermo II, haciendo un viaje á Hamburgo contra su consejo, y otro á Berlín contra las órdenes del rey. La guerra con Francia, deseada con tanta ansiedad por Luis, estalló en 1806. En virtud de órdenes superiores, el príncipe de Hohenlohe le confió el mando de su vanguardia. El 9 de octubre encontró Luis á los franceses en Saalfeld, y viéndose derrotado ordenó á sus tropas la retirada, en la cual murió.

– LUIS (VÍCTOR): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París en 1735. M. después de 1810. Obtuvo el primer gr n premio, residió en Roma, y estuvo encargado de obras importantes. En París de las galerías del Palacio de Orleáns ó Real y del Teatro Francés; en Burdeos del Gran Teatro, de varios palacios y algunas calles; de algunas iglesias en Besanzau, en Dunckerque, etc. Fué arruinado por la Revolución. Es suya una colección preciosa de estudios y de planos, sobre todo para el embellecimiento de Burdeos.

– LUIS (DOMINGO): *Biog.* Hombre de Estado y economista francés. N. en Toul á 13 de noviembre de 1755. M. en Brie-sur-Marne á 26 de agosto de 1837. Hermano menor de una numerosa familia siguió la carrera del sacerdocio, y en 1780 obtuvo el cargo de Consejero eclesiástico en el Parlamento de París. Entonces comenzaron sus relaciones con personajes importantes, entre otros con el economista Panchand, que le inició en las ciencias políticas. Tuvo igualmente la protección de Talleyrand, al cual imitó en sus tendencias reformistas. Formó parte de la Asamblea provincial de Orleáns, en donde se conoció su espíritu liberal. Desempeñó diversos cargos diplomáticos y en 1793 emigró á Inglaterra, en donde se dedicó á estudiar los medios de prosperidad de aquel país. Vuelto á su patria, se le encargó la reorganización de la contabilidad en el Ministerio de la Guerra y en las oficinas de la Legión de Honor. En 1810 formó parte de la comisión para liquidar las deudas de Holanda, que había sido agregada á Francia, y en 1811 recibió el título de Consejero de Estado. En 1814 fué puesto por Talleyrand al frente de la Hacienda pública, cargo en que fué confirmado por Luis XVII. En 1851 fué reemplazado por el conde Cornetto, y en recompensa de sus servicios le nombraron Ministro de Estado, individuo del Consejo de Estado y gran cruz de la Legión de Honor. En 183[illegible] volvió á hacerse cargo de los negocios en

el reinado de Luis Felipe, hasta que en 1832 se retiró definitivamente para pasar el resto de sus días en su posesión de Brie-sur-Marne. En el mismo día que se retiró fué nombrado par de Francia. Poseía también el título de barón.

– LUIS: *Biog.* Príncipe portugués contemporáneo. N. en Lisboa á 21 de marzo de 1887. Es actualmente el heredero (abril de 1893) de la corona portuguesa. En la pila del bautismo recibió los nombres de Luis Felipe María Carlos Amelio Fernando Víctor Manuel Antonio Lorenzo Miguel Rafael Gabriel Gonzaga Javier Francisco de Asís Benito. Es hijo de Carlos I, que hoy reina en Portugal, y de su esposa Amelia, princesa de Orleáns Borbón. Posee los títulos de duque de Braganza y duque de Sajonia.

– LUIS BELTRÁN (SAN): *Biog.* Célebre misionero español. N. en Valencia á 1.° de enero de 1526. M. en la misma ciudad á 9 de octubre de 1580. Era hijo de un notario, y, según se decía, de la familia de San Vicente Ferrer, á quien se propuso imitar desde su primera infancia. Niño todavía huyó de la casa paterna, para entregarse en la soledad á la oración y á las meditaciones; pero sus padres enviaron en su persecución emisarios que le devolvieron á su familia. A los quince años pretendió ingresar en un convento, mas no se lo permitieron antes de haber cumplido veintiuno de edad, tiempo en que (1547) se ordenó en el convento de Santo Domingo en Valencia. Admitido ya en la Orden de los Dominicos, fué nombrado (1551) maestro de novicios, y adquirió en breve tiempo en Valencia y sus cercanías gran reputación como orador sagrado. Noticiosa su ciudad natal de que Luis se había ofrecido para pasar al Nuevo Mundo á predicar el Evangelio á los indígenas americanos, acudió gran muchedumbre al convento para disuadirle de tal propósito. Su prior, para conseguir lo mismo, le negó su ayuda y recursos para el viaje. Fray Luis, sin embargo, salió de Valencia, llegó á Sevilla extenuado de fatiga, y se unió á los treinta misioneros que debían pasar á Cartagena de Indias. Dejó con ellos las costas de España en 1562; admiró durante la navegación con sus pláticas y enseñanzas á sus compañeros de viaje, que calificaron de milagros algunas curaciones que hizo, y no bien llegó á Cartagena fué destinado con otros tres religiosos á la predicación del Evangelio en el interior de aquella provincia. Antes de establecerse definitivamente en el territorio de alguna tribu, visitó sucesivamente con sus hermanos las aldeas de Tubará, Paluato, Turbaco, Mahates, y otras; y en tanto que los otros Dominicos procuraban evitar los inconvenientes y molestias propios de aquellos climas, Fray Luis, aceptando todos los sufrimientos como pruebas á que Dios le sometía, caminaba descalzo por bosques y cañaverales llenos de vástagos que le punzaban, y por la noche dejaba que le picasen los zancudos. Poco tiempo necesitó para aprender el idioma de los indígenas, y en sus excursiones, que hacía acompañado de un sirviente paisano suyo, pues cada misionero andaba separado de los demás, nunca permitió que el criado aceptase provisiones para la jornada de un pueblo á otro. Al cabo se estableció en Tubará, en territorio que hoy pertenece al Estado de Bolívar, al Sur de Galapa, cerca del Atlántico y en la cumbre de un cerro. Allí permaneció cerca de tres años, logrando numerosas conversiones, ya de aquel pueblo, ya de otros, dado que Tubará era el punto de reunión de varias tribus cuando querían tratar de sus intereses comunes. Aún se conservaba en 1883 la ermita en que Fray Luis decía misa, predicaba y enseñaba la doctrina. Amado por los indígenas, de quienes era constante defensor, fué objeto del odio de los españoles, á quienes reprendía por el mal trato que daban á los naturales. Viajaba sin miedo alguno por montañas pobladas de tigres, leones y serpientes venenosas, y no aceptaba más alimentos que los absolutamente necesarios en el momento de ir á comerlos. Sucedió no pocas veces que, marchando de la aldea todas las familias por cualquier causa, olvidando dejarle el alimento preparado, padecía hambre hasta que los indígenas volvían por las noches á sus casas. Sin embargo, nunca se quejó Fray Luis del descuido de sus feligreses. Hizo conversiones á centenares, y se cuenta que en cierta ocasión bajaron del interior en su busca, atraídos por su fama, 2 000 naturales, á quienes agasajó y bautizó. También logró aplacar á los indios, que con frecuencia urdían conspiraciones contra los encomenderos. Por orden superior, cuando ya habían sido bautizados todos los indígenas de Tubará y sus alrededores, salió del pueblo, no sin gran trabajo, pues los indios querían impedir su partida, y aun le amenazaron si los abandonaba sin preservarlos de la crueldad de los encomenderos. Prometióles el religioso visitarles con frecuencia, y después de ejercer breve tiempo la cura de almas en Zipacuá, Peluato y otros pueblos fué llamado á Cartagena, donde la sociedad española estaba desorganizada y corrompida, y donde diariamente se cometían crímenes inauditos. Después de haber visitado todas las aldeas, en las que vivían gentes por él convertidas, llegó á dicha ciudad, en la que trabajó, ya en el púlpito ya en el confesonario, para la mejora de las costumbres, y se afirma que remedió muchas injusticias. «Reprimió, dice Fray Alonso de Zamora, las usuras, moderó la codicia desaforada en los tratos que se ofrecía cada día, según el trajín de las armadas que frecuentaban aquel puerto... Sus discursos eran de hombre que tenía el espíritu apostólico. Sus palabras hacían temblar cuando reprendía, y cuando rogaba ó persuadía eran tan suaves que atraía al amor de Dios todos los corazones.» Tras una permanencia de algunos meses en Cartagena marchó Fray Luis á predicar la cuaresma á Nombre de Dios, puerto que ha desaparecido y que era entonces el más frecuentado de Tierra Firme. Allí procuró grandes beneficios á los colonizadores, logrando que volvieran á la senda del deber. Otro tanto sucedió en el pueblo de Baraona, en el que impidió que los encomenderos y mayordomos continuaran maltratando á los indios. Descontento de la vida de las ciudades, solicitó y obtuvo permiso para volver á las aldeas y al trato íntimo con los indígenas. Pronto, no obstante, fué llamado por el obispo de Santa Marta, y se encargó de catequizar á todos los indios que vivían en las orillas del Atlántico hasta la Goajira y las faldas de sierra Nevada, debiendo también convertir á los feroces chimilas y taironas hasta la ciénaga de Zapatosa. Inmediatamente se puso en marcha, y, en sus viajes por aquellas tierras, varias veces los indígenas quisieron envenenarle. Los mohanes, sobre todo, le hicieron cruda guerra, aconsejando á los otros indios que procurasen matarle. Pero el veneno parecía no ejercer influencia sobre su cuerpo. En cierta ocasión, sin embargo, estuvo á punto de morir. Perdió el pelo, las uñas de los pies y de las manos, pero sanó al cabo y pudo continuar su misión, con gran sorpresa de los que le habían dado el veneno. A poco fué tal la fama de sus predicaciones que lejos de recibirle, como al principio, mal en los pueblos, salían á darle la bienvenida. En estas obras empleó Fray Luis tres años. Después fué cura de la villa de Tenerife, á orillas del río Magdalena, y ayudado por Fray Luis Vero convirtió á muchos indígenas que moraban en las márgenes de dicho río y en medio de las ciénagas de Zampallán y Zapatosa. Contra su voluntad hubo de aceptar Fray Luis el cargo de prior de los Dominicos del convento de Santa Fe de Bogotá (noviembre de 1568), pero antes de tomar posesión de este cargo recibió una orden superior (por él solicitada) que le llamaba á España y á su convento de Valencia. Cuando se embarcó en Cartagena para regresar á la península se calcula que, en el transcurso de nueve años, había bautizado con su propia mano á más de 8 000 indígenas. Recibido con júbilo en Valencia, y nombrado sucesivamente prior de dos monasterios, introdujo la austeridad y rigidez de los primeros tiempos de su Orden. Contestó á las consultas de Santa Teresa animándola en sus empresas de reforma, y se dedicó particularmente á la instrucción de novicios. Paulo V le beatificó, y Clemente X le canonizó (1676). Alejandro VIII le declaró (3 de septiembre de 1690) patrón principal del Nuevo Reino de Granada. La Iglesia celebra en 10 de octubre la fiesta de San Luis Beltrán.

– LUIS DE FLANDES: *Biog.* Conde de Nevers. M. en París á 22 de julio de 1322. Hijo mayor de Roberto III y de Yolanda de Borgoña, sucedió á su madre en el condado de Nevers en 1280. En 1309 fué acusado de haber excitado á los flamencos á la revolución. Condenado por este crimen, fué puesto en una cárcel de París, de la cual escapó y se refugió en Flandes. Hecha la paz con la corte de Francia, fué repuesto en sus dominios, que le habían sido confiscados. Se unió al duque de Borgoña para disputar á Felipe *el Largo* su derecho al trono, por el cual hecho se le privó segunda vez de sus bienes, y para recobrarlos fué á París á hacer un acto de sumisión. Algún tiempo después estuvo preso por sospechas de haber envenenado á su padre.

– LUIS DE GRANADA: *Biog.* Célebre escritor y orador sagrado español. V. GRANADA (FRAY LUIS DE).

– LUIS GONZAGA (SAN): *Biog.* N. en Castiglione á 9 de marzo de 1568. M. en Roma á 21 de junio de 1591. Hijo de Fernando de Gonzaga y de Marta de Tana, de distinguidas familias del Piamonte, recibió educación piadosa y cristiana. Después de haber estado en la corte del duque de Mantua pasó á la corte de Felipe II en calidad de paje, admirando á todos su anticipada madurez y elevada santidad. Decidido á abrazar el estado religioso logró vencer cuantas dificultades se le oponían, y en 1533 entró en la Compañía de Jesús, en Roma, después de renunciar á todos sus bienes. Los rápidos y extraordinarios progresos que hizo en aquella escuela de virtud asombraron á los más perfectos, pues no se limitaba á la observancia de la regla, sino que su vida era una continuada mortificación y penitencia. Habiéndose suscitado ciertas diferencias entre su hermano Rodolfo y el duque de Mantua por la sucesión al señorío de Solferino, intervino en ellas terminándolas satisfactoriamente. Invadida la ciudad de Roma por una fiebre, se dedicó por completo al cuidado de los atacados en los hospitales, siendo al fin víctima de la misma dolencia. Fué beatificado en 1621 por Gregorio XV, y canonizado en 1726 por Benedicto XIII.

– LUIS MARÍA SFORZA: *Biog.* Duque de Milán. N. en 1451. M. en 1508. Era cuarto hijo de Francisco Sforza. Generalmente se le cita en la Historia con el nombre de *Ludovico el Moro*. Sabido es que la palabra *Ludovico* corresponde á la castellana *Luis*. Debió el sobrenombre de *Moro* á su color, pues era muy moreno, ó á la costumbre de llevar pintada una morera en sus armas. Hízose dueño del poder como regente de su sobrino, y fué proclamado duque en 1494. Pronto abandonó á su aliado Carlos VIII para entrar en la liga de Venecia. Puso sitio á Novara, estando en ella Luis de Orleáns, y por el tratado de Vercelli obtuvo aquella ciudad y la de Génova (1495). Era un príncipe pérfido é intrigante. Luis XII, descendiente de los Visconti, le trató de usurpador, invadiendo el ducado de Milán (1499). Los mercenarios abandonaron á Sforza, las ciudades abrían sus puertas, y los milaneses se levantaron contra él. Luis María se vió obligado á retirarse á Alemania por la Valtelina. Sin embargo, la mala administración de Trivulcio excitó el odio de los milaneses, y Ludovico, auxiliado por el emperador Maximiliano, reunió un ejército de alemanes y suizos (1500); pero de poco le valió esta fuerza mercenaria, pues le hicieron traición en Novara y le entregaron en manos de los franceses. Estos le encerraron en Loches, en donde murió más tarde. Sforza había protegido á los poetas y á los artistas, edificó muchos monumentos y dió extensión á la Universidad de Pavía.

LUIS I: *Biog.* Emperador de Alemania. Véase LUIS I, emperador.

– LUIS II: *Biog.* Emperador de Alemania. V. LUIS II, rey ó emperador de Italia.

– LUIS III: *Biog.* Emperador de Alemania. V. LUIS III, rey ó emperador de Italia.

– LUIS IV: *Biog.* Emperador de Alemania. V. LUIS III ó IV, rey de Germania.

– LUIS V: *Biog.* Emperador de Alemania, llamado *el Bávaro*. N. en 1282. M. á 10 de octubre de 1347. Fué hijo de Luis *el Severo*, y al morir éste se encargó del gobierno de sus Estados su hijo mayor Rodolfo, el cual dió participación á su hermano Luis por mediación del emperador Alberto. Rodolfo se abrogó un derecho exclusivo sobre el Palatinado, y con tal motivo surgió la discordia entre los dos hermanos, declarándose la guerra, que terminó por un tratado, por el cual se repartieron los Estados de su padre. Elegido emperador Federico de Austria por Rodolfo y varios personajes, otros que temían la preponderancia de la casa de Aus-

tria votaron á Luis, que inmediatamente fué coronado en Aquisgrán. De aquí nació la guerra entre ambos rivales, en la que salió victorioso Luis. En 1323 se enemistó con el Papa Juan XXII, que declaró vacante el Imperio y excomulgó á Luis, á pesar de lo cual no dejó la corona. Acu-



Moneda de oro de Luis el Bávaro (tamaño natural)

diendo al llamamiento de los gibelinos de Italia, que solicitaron su apoyo contra los güelfos, atravesó los Alpes, obtuvo grandes ventajas sobre varias poblaciones, y marchando á Roma se hizo coronar emperador en 1328. La secta de los minoritas rígidos, cuya doctrina había sido condenada por el Papa, le pidió su auxilio, y Luis declaró á Juan XXII incurso en herejía, le condenó á ser quemado vivo y nombró en su lugar á un minorita que tomó el nombre de Nicolás V, la cual falta le originó muchas defecciones, pues disminuyó el número de sus adictos y tuvo que volver á Alemania. Al cabo de algún tiempo, con motivo de la posesión de la Carintia, se formó una liga entre los duques de Austria, el rey de Bohemia y el de Francia, deseoso de arruinar el Imperio. En 1341 adquirió Luis para su casa la Baja Baviera, con exclusión de los otros herederos colaterales, hecho que fué justamente censurado por la opinión pública. En 1346 favoreció la marcha de Luis de Hungría á Italia, lo que motivó nuevos anatemas de la corte pontificia y decidió á la mayoría de los electores á deponer á Luis y nombrar en su lugar á Carlos, marqués de Moravia. El nuevo emperador se disponía á invadir la Baviera, cuando recibió la noticia de la muerte de Luis.

LUIS I: *Biog.* Emperador ó rey de Italia. V. LUIS I, emperador.

—LUIS II: *Biog.* Rey ó emperador de Italia. N. hacia 822. M. en 875. Hijo de Lotario I, fué enviado por su padre para castigar á los romanos, que habían consagrado al Papa Sergio II sin el consentimiento del emperador, y después de saquear toda Italia obligó al Papa á reconocer el derecho de los emperadores á confirmar la elección de los soberanos Pontífices. Coronado rey de Lombardía, marchó al otro lado de los Alpes para oponerse á los progresos de los árabes en la Italia meridional. Desde entonces tuvo el gobierno de Italia, que con el título de emperador constituyó su herencia. Las invasiones de los normandos y de los sarracenos hicieron que se construyeran numerosos castillos, en los que los señores desafiaban impunemente el poder real, que debilitaron en gran manera. Cuando el Papa Nicolás I anuló el matrimonio de Lotario, Luis, agradecido á éste porque le había cedido varios territorios, marchó sobre Roma con un ejército para intimidar al Papa, quien con el auxilio de los pueblos resistió sus amenazas. A la muerte de Nicolás hizo saquear á Roma por las tropas á fin de que los romanos eligieran un Pontífice á gusto del emperador. Adriano II, que fué el elegido, se mostró al principio mas deferente con Luis, pero poco á poco trató de sustraer al pontificado de la tutela en que le tenían los reyes francos. A la muerte de su hermano Cotario debía heredar sus Estados, pero sus tíos se los dividieron entre sí, y con tal motivo se encendió una guerra en la que Luis quedó prisionero. Puesto luego en libertad, no pudo contener las nuevas invasiones de los sarracenos, que convirtieron en un desierto el Mediodía de Italia. En 874 reconoció la independencia del ducado de Espoleto, muriendo poco después.

—LUIS III: *Biog.* Rey ó emperador de Italia y de Provenza, llamado *el Ciego*. N. hacia el año 879. M. en Viena en 929. Hijo de Rosón, rey de Arlés, y de Ermengarda, hija de Luis II, rey de Italia, fué llamado en 890 á reinar en Provenza por una Asamblea de señores y de obispos. Adalberto, marqués de Toscana, y varios señores italianos, le proclamaron rey de Italia en el año 900, y fué coronado emperador en Roma por el Papa Benedicto IV. Habiendo cundido la noticia de la muerte de Berenguer, rey que había sido de Italia, Luis fué á establecer su corte en Verona; pero Berenguer le sorprendió durante una noche y le sacó los ojos. Después de estar algún tiempo prisionero logró Luis ser puesto en libertad y regresó á Provenza, en donde vivió en la inacción hasta su muerte.

LUIS I: *Biog.* Emperador. N. en Casseneuil en 778. M. en Ingelheim en 840. Hijo de Carlomagno y de Hildegarda, fué apellidado *el Piadoso* y *el Benigno* por su devoción. Su padre le asoció al trono en Aquisgrán en 813, y habiendo muerto en 814 le sucedió Luis en el Imperio. Su reinado fué turbado por diferentes causas, que influyeron en la decadencia del Imperio carlovingio. Falto de carácter no supo hacerse obedecer de su familia, lo cual fomentó el espíritu de rebelión entre los suyos y los grandes del Imperio. Después de haber procurado corregir los desórdenes de la corte, y de reparar las injusticias del reinado anterior, reunió en Aquisgrán una Asamblea en 817 y dividió sus Estados entre sus tres hijos: Lotario, Pipino y Luis. Habiéndose sublevado en Italia su sobrino Bernardo por creerse lastimado en sus derechos, fué reducido á la obediencia y condenado á perder la vista. Dominado por su nueva esposa Judit, y sólo por el deseo de complacerla, varió la Constitución de 817 dando en Worms á su último hijo Carlos el reino de Alemania. A consecuencia de este hecho se sublevaron contra Luis los hijos mayores, le desposeyeron de sus Estados y encerraron en un monasterio á Judit y á Carlos su hijo. Los austrasianos, que deseaban conservar la unidad del Imperio y que en gran parte formaban la Dieta de Nimega, le volvieron al poder, pero en 833 estalló una nueva sublevación y Luis se vió abandonado de los suyos cerca de Colmar, siendo degradado por los obispos y condenado al encierro. Enemistados los hermanos entre sí, fué restaurado Luis por segunda vez en 834; pero demostró la misma debilidad de carácter que antes. Deseoso de favorecer á su hijo Carlos, hizo numerosos tratados de repartición, uno de ellos el de Worms (839) por el cual dividió el Imperio entre Lotario y Carlos, con detrimento de Luis y de Pipino II. Murió yendo á someter á su hijo Luis, que se había sublevado.



Sello real de Ludovico Pio

LUIS I: *Biog.* Rey de España. N. á 25 de agosto de 1707. M. á 31 de agosto de 1724. Fué hijo primogénito de Felipe V y de María Luisa de Saboya. Cuando su madre se hallaba en cinta hubo rumores de ser fingida la preñez de la reina, por lo que asistieron al alumbramiento las principales dignidades de la Iglesia y del Estado. Celebróse el nacimiento con extraordinarias fiestas, que se repitieron cuando el duque de Orleans sacó de pila (diciembre) al niño, á nombre de Luis XIV, rey de Francia. El príncipe recibió en el acto del bautismo los nombres de Luis Fernando. Su padre reunió en Madrid las Cortes castellanas y aragonesas (1709), las cuales, en el monasterio de San Jerónimo del Prado, juraron á Luis (7 de abril) como príncipe de Asturias. En 1722 casó el príncipe con Luisa Isabel de Orleáns (véase), duquesa de Montpensier. Esta princesa manifestó al poco tiempo las corrompidas costumbres de sus hermanas y padre, por lo que Luis hubo de encerrarla, y se disponía á pedir el divorcio cuando le sorprendió la muerte. Llamado al trono por abdicación de su padre, Luis I comenzó á ser rey en 15 de enero de 1724, día en que se hizo pública la abdicación de Felipe V y la aceptación del que había sido hasta entonces príncipe de Asturias. Así como las Cortes no habían sido convocadas para autorizar el casamiento de Luis, tampoco lo fueron cuando Felipe V abdicó la corona. No obstante, se pidió aprobación á las ciudades de voto en Cortes por medio de cartas circulares, y á la vez se procuró la aquiescencia de los prelados y grandes del reino. La proclamación de Luis I se verificó en Madrid (9 de febrero) con toda pompa y solemnidad, llevando el pendón real el conde de Altamira, como alférez mayor de Castilla. Barcelona, para festejar el mismo suceso, celebró un baile en el histórico Salón de Ciento, cerrado años había. Aceptada la abdicación por los grandes y prelados que residían en la corte, aunque sólo de un modo tácito, los reinos de Castilla, olvidados de las instituciones pasadas, y los demás de España, subyugados y vencidos, no opusieron reparo ni dificultad alguna á la transmisión de la corona. El

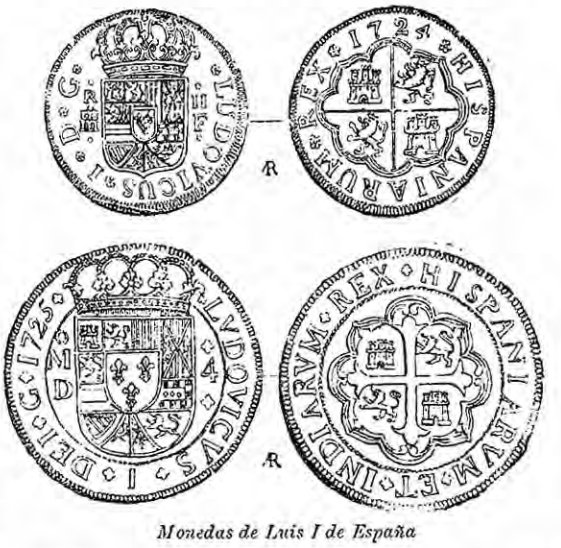

Monedas de Luis I de España

nuevo rey, nacido en España, joven y agraciado, unía á la gravedad española la afabilidad de los Borbones. No había sido educado con gran esmero, pero mostraba felices disposiciones y afición decidida al estudio de las Ciencias y las Bellas Artes. En los primeros días de su gobierno mostró gran despego á los negocios públicos y dió rienda suelta á la sed inmoderada de placeres; mas poco á poco se calmaron sus arrebatos de niño, sobre todo cuando comenzó á experimentar graves disgustos por la conducta de su esposa. Felipe V había nombrado, para que auxiliara á su hijo en el gobierno, un Consejo compuesto de los marqueses de Mirabal, presidente del Consejo de Castilla; de Valero, presidente del Consejo de Indias; de Lede, que lo era del Consejo de Guerra; del conde de Santisteban, que presidía el Consejo de las Ordenes; de D. Manuel Francisco Guerra, presidente del Consejo de Hacienda; de D. Diego de Astorga, arzobispo de Toledo; de D. Juan de Camargo, obispo de Pamplona é Inquisidor general, y de Juan Bautista Orendain, que debía desempeñar las funciones de secretario del Despacho. Los individuos de este Gabinete, ya en el reinado de Luis I, obraron siempre con arreglo á las órdenes que recibían del anterior monarca, siendo el órgano por donde aquéllas se transmitían el marqués de Grimaldi ó Grimaldo, que sin título y sin firma continuaba desempeñando de hecho el cargo de primer Ministro. Luis, por sus pocos años, y más todavía por las disposiciones tomadas por Felipe, se veía privado de toda autoridad, y si el gobierno de derecho estaba con él en Madrid, el de hecho se encontraba en San Ildefonso con Felipe V é Isabel Farnesio. Bien se manifestaba así en las disposiciones tomadas constantemente en beneficio del infante D. Carlos. El Consejo se dividió en dos bandos. Uno, el más numeroso, dirigido por el marqués de Lede, aspiraba á emancipar al rey de

la tutela de su padre; otro permanecia sumiso á Felipe V. Luis continuó descuidando los negocios y depositó toda su confianza en el conde de Altamira, hombre de poca capacidad y de ninguna ambición. Falto el gobierno de jefe visible, los Ministros extranjeros se vieron obligados con frecuencia á dirigir sus comunicaciones á las dos cortes á la vez, resultando de esto, como decía el mariscal Tesé, embajador de Francia, un sainete de rey y no rey que no podía durar mucho tiempo. Los partidarios de Luis, para sustraerse de la autoridad de Felipe, resucitaron la costumbre de los reyes austriacos, consistente en que se



Firma de Luis I de España

repartieran los Ministros los negocios extranjeros, tomando cada uno un ramo distinto y dando luego su dictamen al Consejo reunido. Isabel de Farnesio y Grimaldo desbicieron el plan, logrando que diera Luis I una orden que autorizaba á Orendain para recoger los informes de cada Ministro y presentarlos al rey en el despacho ordinario. El partido opuesto, alegando el bien público y el desorden de la Hacienda, consiguió que se disminuyeran las dotaciones de los infantes; pero el decreto quedó anulado á una mera reconvención llegada de San Ildefonso. Pretextando las grandes sumas que al abdicar se apropiara Felipe, y los gastos que su retiro costaba, quisieron sus enemigos reducirle la pensión, pero Luis, ofendido de la propuesta, la rechazó, y dió cuenta de ella á su padre, calificándola de insulto. Atacado poco después (19 de agosto) de unas viruelas malignas, falleció al cabo de doce días, rodeado de los cuidados solícitos de su esposa. Uno de sus últimos actos fué una Real cédula en favor de la nobleza valenciana, confirmando, á pesar de la abolición de los fueros, su división antigua en las cuatro clases de generosos, caballeros, nobles y ciudadanos. Macanaz, haciéndose eco de rumores propalados en su tiempo, insinúa que murió de veneno que le propinó el médico Servi, parmesano, de acuerdo con Laura, ama de leche de la reina, el marqués Scotti y el Padre Guerra, confesor de Isabel. V. FELIPE V.

LUIS I: *Biog.* Rey de Portugal y de los Algarbes. N. en Lisboa á 31 de octubre de 1838. *Á.* á 19 de octubre de 1889. Sus nombres de pila y de familia eran los de Luis Felipe María Fernando Pedro de Alcántara Antonio Miguel Rafael Gabriel Gonzaga Javier Francisco de Asís Juan Julio Augusto Volfando de Braganza Borbón. Era hijo de Fernando (Augusto Francisco Antonio), duque de Sajonia Coburgo Gotha (V. FERNANDO), y de María, reina de Portugal. Poseyó también el título de duque de Sajonia, y antes de subir al trono se llamaba duque de Oporto. Tenía el grado de capitán de navío y mandaba la corbeta de vapor *Bartolomé Díaz* cuando heredó la corona portuguesa por fallecimiento de su hermano Pedro V (11 de noviembre de 1861). Fué coronado en 23 de diciembre. Inauguró Luis I su gobierno firmando el tratado de Tien-tsin (13 de agosto de 1862), por el que China cedió definitivamente á Portugal la península de Macao. Muy poco tiempo después se casó con la princesa María Pía de Saboya, hija de Víctor Manuel II, rey de Italia. El enlace se verificó en Turín (27 de septiembre) por poderes, y personalmente en Lisboa (6 de octubre). Suprimió (abril de 1863) los pasaportes en el interior para los nacionales y extranjeros; envió su adhesión (18 de noviembre) al Congreso europeo propuesto por Francia; organizó (1865-66) una Exposición Internacional en Oporto; declaró (septiembre de 1867) obligatorio para las medidas el sistema métrico decimal; dividió el reino en provincias (diciembre) con circunscripciones extensas para favorecer la descentralización; constituyóse por vez primera en Tribunal de justicia la Cámara de los Pares para juzgar á uno de sus individuos, el conde de Peniche, acusado de sedición (junio de 1868); realizó Luis I repetidos esfuerzos para introducir el orden y la economía en la Hacienda empeñada del reino; redujo para ello espontáneamente la lista civil (julio); mostró una actitud desembarazada cuando triunfó la revolución española (septiembre), mas opuso resistencia á los programas de organización de una República ibérica, y luego se negó resueltamente á que su nombre figurase como candidato para el trono de España (octubre de 1868 á diciembre de 1869). Abolió la esclavitud en las posesiones portuguesas (febrero de 1868); disminuyó el número de los individuos del Parlamento, hecho que provocó una crisis política y grandes agitaciones en el cuerpo electoral (marzo-abril), y aplicó medidas enérgicas, una de ellas la venta de los bienes del clero (octubre de 1869) para combatir la crisis de la Hacienda. Dicha venta fué la causa de la dimisión presentada por el general Saldanha, embajador de Portugal en Roma (10 de diciembre), el cual provocó no mucho más tarde (19 de mayo de 1870) un alzamiento militar cuya consecuencia fué la caída del Gabinete del marqués de Loulé, la disolución de las Cortes y la formación de otro Ministerio presidido por Saldanha; pero el rey confió bien pronto la presidencia del gobierno á monseñor Vizeu (30 de octubre), á quien reemplazó el conde de Avila (30 de enero de 1871). En los años siguientes hubo también con frecuencia cambios de Ministerios. Así, Fontes Pereira de Mello sucedió al conde de Avila (13 de septiembre de 1871), que volvió al poder (26 de julio de 1872) á consecuencia de una conspiración fomentada por el Ministro Angeya y descubierta á tiempo, y años después recobró Pereira (29 de enero de 1878) la presidencia del Consejo. De los hechos importantes exteriores se recuerdan: la abolición de la esclavitud en las islas de Cabo Verde y Santo Tomás (enero de 1876); la visita del príncipe de Gales á Luis I (enero de 1877), quien vió en ella una prueba de la estrecha unión de su reino con la Gran Bretaña; las varias visitas del monarca portugués á España, las dos últimas en 1883 y en octubre de 1888, ésta al regresar (día 11) de las bodas de su cuñado Amadeo de Saboya, ex rey de España, con la princesa Leticia Bonaparte, y de visitar la Exposición Universal de Barcelona, y el espléndido recibimiento hecho en la corte portuguesa á Isabel II y Alfonso XII. Dedicaba Luis I sus ocios al cultivo de las Letras y Bellas Artes. Admirador de Shakspeare, tradujo sus obras dramáticas *Hamlet*; *Ricardo III* y *El Mercader de Venecia*, las cuales corren impresas. Vertió además al portugués *La Iliada* de Homero, y era pintor de buen gusto, como lo demuestra una acuarela suya que se publicó (1888) en el periódico-álbum *Lisboa-Porto*, vendido á beneficio de las familias perjudicadas por el incendio del Teatro Baquet. Falleció en su palacio de Cascaes, y fué sepultado en el panteón de los reyes de Portugal, en la iglesia de San Vicente de Fora, de Lisboa. Dejó dos hijos: Carlos Fernando Luis, que le ha sucedido con el nombre de Carlos I, y Alfonso Enrique Napoleón, duque de Oporto, que vino al mundo en Lisboa á 31 de julio de 1865.

LUIS I: *Biog.* Rey de Francia. V. LUIS I, emperador.

– LUIS II: *Biog.* Rey de Francia, llamado *el Tartamudo*. N. en Compiegne en 846. M. en la misma ciudad á 10 de abril de 879. Fué hijo de Carlos *el Calvo* y de Ermentrudis. Se sublevó contra su padre, pero no pudiendo sostenerse volvió á la obediencia. En 867 fué rey de Aquitania y luego sucedió á su padre en Francia en 897, siendo consagrado por el arzobispo de Reims, Hincmar. Quiso atraerse las simpatías de los grandes distribuyendo entre ellos abadías condados y dominios reales. No pudo sostener al Papa Juan VIII, que se había refugiado en Francia. Casó en su juventud con Ausgarda, de la que tuvo dos hijos, Luis y Carlomán, y luego casó con Adelaida que, quedando en cinta á su muerte, dió á luz un hijo póstumo, que fué después Carlos *el Simple*.



Medalla de Luis III de Francia

– LUIS III: *Biog.* Rey de Francia. N. en 863. M. en San Dionisio en 881. Hijo de Luis *el Tartamudo*, dividió el país con su hermano Carlomán, quedándose el primero con Francia y Austria y el segundo con Borgoña y Aquitania. Desde su advenimiento al trono, Bozón, cuñado de Carlos *el Calvo*, se había hecho declarar rey de Provenza y de Borgoña. Los dos príncipes marcharon contra él sitiándole en Viena; pero como los normandos hacían grandes estragos en la Picardía, Luis dejó el cuidado del sitio á su hermano Carlomán, marchó contra ellos y les mató nueve mil hombres en Saucourt, cerca de Amiéns, en 881. Algún tiempo después, estando en Tours para oponerse á los mismos enemigos, cayó enfermo y se hizo llevar en litera á San Dionisio.

– LUIS IV: *Biog.* Rey de Francia. N. en 918. M. en Reims á 15 de octubre de 954. Hijo de Carlos *el Simple* y de Ogiva, se llamó el *de Ultramar* ó *el Ultramarino* porque su madre le llevó á Inglaterra, en donde permaneció hasta que Hugo, duque de Francia, y otros personajes, le llamaron á la muerte de Raúl en 936. Luchó valerosamente contra los húngaros, que en su tiempo invadieron diferentes veces á Francia. Quiso recobrar á Lorena, que su padre había cedido á Enrique, rey de Germania, pero fué rechazado por Otón, rey de dicho país. Reconciliado después con este príncipe, casó con su hermana Gerberga, abandonó á Lorena y se empeñó en una guerra con los grandes. Hecho prisionero por los normandos, tuvo que firmar un tratado de paz para recobrar la libertad. Pidió auxilio á Otón contra Luis *el Grande*, y fué á defender su derecho á la Asamblea de Ingelheim. Aunque los obispos apoyaron sus pretensiones no pudo recobrar sus Estados.



Medalla de Luis IV de Francia

– LUIS V: *Biog.* Rey de Francia, llamado *el Holgazán*. N. en 968. M. en 987. Fué hijo de Lotario y de Emma, sucediendo en el trono á su padre en 986, por más que estaba asociado desde 979. Según algunos estuvo casado con Blanca, hija de un señor de Aquitania, y según otros ésta era Constancia, hija de Guillermo, conde de Arlés y de Provenza, á quien por su hermosura llamaron *Blanca*. Estando Lotario para morir recomendó su hijo á Hugo Capeto; pero no fiándose Emma, quiso llevarle á su abuela Adelaida, viuda de Otón I, llamada *la madre de los reyes*, pero ningún proyecto pudo realizarse por la prematura muerte del rey, atribuída por algunos á haber sido envenenado por su madre ó por su mujer.

– LUIS VI: *Biog.* Rey de Francia, llamado *el Gordo* ó *el Batallador*. N. en 1078. M. en París á 1.° de agosto de 1137. Fué hijo de Felipe I y de Berta de Holanda, y sucedió á su padre en 1108. Durante su juventud tuvo que sostener algunas luchas contra Bertrades, segunda mujer de su padre. Así que fué elevado al trono adoptó sabias medidas para castigar las temerarias empresas y el orgullo de los señores que se erigían en tiranos y usurpaban indiferentemente los bienes de la Iglesia y de la corona; de aquí resultaron guerras contra Coucy Montmorency, Vuiset, Corbeil, Nantes, Monfort y otros. Intervino en los asuntos de los grandes vasallos, y disputó el castillo de Gisors al duque de Normandía. Enrique I de Inglaterra sostuvo contra él á su sobrino Guillermo Clitón, y cuando Enrique V, emperador de Alemania y yerno del rey de Inglaterra, amenazó á Francia en 1124, Luis re-



Sello de Luis VI de Francia

unió un numeroso ejército de señores y gente del pueblo, con el cual le impidió que penetrara en sus Estados. Aun cuando no fué Luis VI el que instituyó los municipios ó concejos, favoreció los esfuerzos del estado llano que trataba de obtener algunas garantías. Príncipe esencialmente religioso, se aprovechó de los auxilios morales y materiales de la Iglesia en sus luchas con los señores.

– Luis VII: *Biog.* Rey de Francia. N. en 1119. M. en París á 18 de septiembre de 1180. Fué apellidado *el Joven*, y sucedió á su padre Luis VI en 1137 cuando acababa de contraer matrimonio con Leonor de Guyena. Después de una tentativa inútil contra Tolosa se enemistó con Inocencio II, que á pesar suyo nombró á su sobrino obispo de Bourges. Habiéndose declarado contra el rey Teobaldo de Champaña, fueron asolados los Estados de este conde y perecieron 1 300 personas en el incendio de la iglesia de Vitry en 1143. A consecuencia de este hecho el rey experimentó grandes remordimientos, y cuando San Bernardo predicó la segunda cruzada se propuso tomar parte en ella, desoyendo las amonestaciones de su consejero Suger. Marchó por tierra hasta Constantinopla, recogiendo los restos del ejército alemán de Conrado III; sostuvo varios combates con los turcos del Asia Menor y, á su regreso, fué hecho prisionero por los griegos, debiendo su libertad á los normandos en 1149. Divorciado de su esposa Leonor, casó ésta con Enrique II de Inglaterra, el cual quiso apoderarse de Tolosa, y con este motivo se originó una guerra entre Inglaterra y Francia que fué de funestas consecuencias para ambos países.



Sello de Luis VII de Francia

– Luis VIII: *Biog.* Rey de Francia, llamado *el León*. N. á 3 de septiembre de 1187. M. en Montpensier á 8 de noviembre de 1226. Hijo de Felipe Augusto y de Isabel de Henao, sucedió á su padre en 1223. Estaba casado con Blanca de Castilla, y antes de ocupar el trono fué llamado á Inglaterra por los barones, sublevados contra su rey Juan Sin Tierra, en 1216; pero habiendo muerto este príncipe, se vió abandonado por ellos y derrotado en Lincola. Luego volvió sus armas contra los albigenses, tanto por interés propio como por las instancias del enviado del Papa, y les arrebató algunas plazas. Una vez en el poder, continuó la obra de su padre y quitó á Enrique III de Inglaterra todo el país hasta el Garona, pero Honorio III consiguió que dirigiera sus armas contra los herejes, que en este reinado hicieron varias tentativas de rebelión. Unas en pos de otras fueron cayendo sucesivamente en su poder las plazas de Carcasona, Aviñón, Bezieres y Pamiers, y se hizo dueño absoluto de todo el territorio hasta las puertas de Tolosa. Al regreso de esta expedición fué atacado de una fuerte disentería y murió, no sin sospechas de haber sido envenenado por el conde de Champaña.



Sello de Luis VIII de Francia

– Luis IX (San): *Biog.* Rey de Francia. N. en Poissy á 25 de abril de 1215. M. á 25 de agosto de 1270. Fué hijo de Luis VIII y de Blanca de Castilla, y sólo tenía doce años cuando murió su padre. Durante su menor edad conservó su madre todo el poder, y supo frustrar, por medio de la habilidad y la fuerza, las tentativas de los señores que querían debilitar la monarquía. Atrajo á la causa del rey á Teobaldo de Champaña y al conde de Boulogne, logrando con su conducta mantener la autoridad de su hijo y la tranquilidad del Estado. Mayor de edad Luis IX, los señores, apoyados por Enrique III de Inglaterra, formaron una nueva liga contra el rey; pero éste logró derrotarlos en Taillebourg y en Saintés, reduciéndolos á la obediencia y obligando á Enrique III á firmar la tregua de Burdeos en 1243. En las querellas suscitadas entre Gregorio IX y Federico II desmostró tal moderación y firmeza que logró mantener incólume el honor de Francia. Habiendo salido de una grave enfermedad, tomó la resolución de cruzarse para libertar á los cristianos de la opresión de los infieles, y, dejando la regencia del reino á su madre, se embarcó en Aguas Muertas en 1248. Esperó en la isla de Chipre el resto de su ejército, y una vez reunido desembarcó en Egipto, se apoderó de Damieta, atravesó el Nilo, llevó el espanto á los infieles por medio de dos victorias que obtuvo sobre ellos, y se hizo dueño de casi todo el país. Muerto su hermano Roberto de Artois en el combate de Mansura, y diezmado su ejército por el hambre y la peste, quiso retroceder á Damieta, pero los mamelucos le derrotaron y le hicieron prisionero. Puesto en libertad mediante una fuerte suma de dinero y la plaza de Damieta, estuvo cuatro años en Palestina ocupado en reparar algunas plazas, rescatar cristianos y visitar los Santos Lugares. La muerte de su madre le obligó á volver á Francia en 1254, dedicándose activamente á la reforma de su reino, en la cual desplegó las altas cualidades de legislador. Para llevarla á cabo le fué de gran utilidad el Código de Justiniano, que se conoció entonces por primera vez en Francia. La obra legislativa de San Luis se conoce con el nombre de *Establecimientos*, y es una recopilación de ordenanzas dadas por este rey á sus pueblos, que contiene disposiciones muy acertadas contra la venalidad de la justicia y la usura. A él se debe igualmente la *Pragmática Sanción* que fué la base de las libertades de la Iglesia francesa, y la reforma monetaria en todos los señoríos. Por iniciativa suya se estableció en París una biblioteca pública, se construyó la Santa Capilla, cerca del palacio de Justicia, y Roberto de Sorbón fundó el colegio que lleva su nombre, la Sorbona, que había de adquirir tanta celebridad. La piedad de este monarca no consistía únicamente en la práctica exterior de los preceptos de la Iglesia, sino en el amor de Dios y en la satisfacción interior del alma; á esta piedad unía tan gran celo por la observación de las leyes, que más de una vez dictó sentencias contra los individuos de su propia familia y contra los señores de su corte. Creyendo que las conquistas hechas por su abuelo Felipe Augusto y las confiscaciones hechas á Inglaterra eran verdaderas usurpaciones, firmó en 1259 el tratado de Abbeville, por el cual volvió á Enrique III varios Estados. La desastrosa situación de Oriente llamó tan vivamente su atención que resolvió llevar á cabo una nueva cruzada, embarcando, al efecto, con su ejército en Aguas Muertas en 1270; pero se desarrolló una peste tan maligna que pereció parte del ejército, hizo víctima al conde de Nevers, segundo hijo del rey, y también (V. Cruzadas), alcanzó á éste. Antes de morir dió sabios consejos á su tercer hijo y sucesor Felipe acerca de la religión y del gobierno de sus Estados, y empleó sus últimos momentos en prácticas religiosas. Fué canonizado por la Iglesia en 1297, y su cuerpo, trasladado á Francia, fué depositado en San Dionisio.



Luis IX (de una miniatura del siglo XIV)

– Luis (Orden de San): *Hist.* Orden militar instituída en Francia por Luis XIV en 1693. El rey era el Gran Maestre; los príncipes de la sangre, los mariscales, los almirantes, eran individuos de ella, de derecho. Había grandes cruces, comendadores y caballeros. Para ser admitido en ella se necesitaba ser católico y tener veinte años de servicios. La cruz tenía ocho puntas, con flores de lis de oro en los ángulos, y estaba suspendida de una cinta de seda de color de fuego; veíase en ella impresa la imagen de San Luis con la leyenda *Ludovicus Magnus instituit*, 1693; del otro lado una espada desnuda en una corona de laurel con estas palabras: *Bellicæ virtutis, præmium*. Fué suprimida en la Revolución, restablecida en 1815, y desapareció en 1830.

– Luis X: *Biog.* Rey de Francia, llamado *el Hutín*. N. á 4 de octubre de 1289. M. en el castillo de Vincennes á 5 de junio de 1316. Fué hijo de Felipe IV y de Juana de Navarra, á la que sucedió en este reino en 1308. A la muerte de su padre, ocurrida en 1314, subió al trono cuando tenía veinticinco años, y no teniendo afición á los asuntos del Estado descargó el peso del gobierno en su primo Carlos de Valois, que de hecho fué el verdadero soberano. Dejándose éste llevar de su carácter ambicioso y vengativo, castigó con demasiado rigor á varios personajes que habían merecido la confianza del difunto rey, entre ellos á Pedro de Latilli, obispo de Chalóns, y Raoul de Bresle, famoso abogado, lo cual produjo en el pueblo gran descontento, que al último se manifestó por una revolución que fué sofocada con extrema severidad. Luis publicó gran número de ordenanzas con objeto de restaurar ó consolidar los derechos de diversas clases y que hubieran podido ser la base de la libertad francesa. En 1315 declaró la guerra al condado de Flandes, y á fin de procurarse dinero para llevarla á cabo publicó varios edictos que no le dieron el resultado apetecido. Uno de sus últimos actos fué el intento de reunir un conclave de cardenales en Lyón para que cesara el interregno que había desde la muerte de Clemente V.

– Luis XI: *Biog.* Rey de Francia. N. en Bourges á 3 de julio de 1423. M. en Plessis-lez-Tours á 30 de agosto de 1483. Hijo de Carlos VII y de María de Anjou, demostró desde su juventud un carácter ambicioso é inquieto, que no se detenía ni ante las leyes de la moral ni los lazos de la familia. La débil administración de Carlos VII dejó á Francia en poder de algunos señores, que se levantaron contra el rey cuando éste publicó una ordenanza para realzar el poder real. En esta sublevación tomó parte el delfín, amigo de agitaciones. Frustrada esta intentona, Luis se reconcilió con su padre y marchó contra los suizos, obteniendo varias victorias. Muerta Margarita de Escocia, que fué el principal lazo de unión entre el padre y el hijo, se separaron en 1446 para no volverse á ver, y Luis gobernó sus Estados del Delfinado de un modo completamente independiente. Incitado Carlos VII por Dammartin, declaró la guerra á su hijo en 1546 y marchó contra él en persona. Luis escapó con algunos compañeros y llegó al Franco Condado, de donde escribió á su padre que iba á unirse á su tío el duque de Borgoña. Este le acogió con agasajo y le propuso ser el mediador entre él y su padre, pero sus gestiones fueron inútiles por la desconfianza de ambos. Debilitada la razón de Carlos por su avanzada edad, creyó hallarse rodeado de emisarios enviados por su hijo para envenenarle, negándose á tomar alimento y muriendo el 22 de julio de 1461. En 18 de agosto del mismo año fué consagrado Luis en Reims, acompañado de su tío el duque de Borgoña, el cual le había prometido su apoyo contra cualquier tentativa de parte de los señores. Al ocupar el trono demostró falta de prudencia y dejó ver

demasiado pronto sus proyectos. Empezó por abolir la pragmática; compró la neutralidad de Inglaterra y ocupó el Rosellón, lo cual excitó el recelo de los señores feudales y del clero. Comprendieron los señores que si esperaban más tiempo no podrían oponerse á los planes del rey, y varios de ellos formaron la célebre Liga del Bien Público, al frente de la cual se puso el duque de Berry, hermano del rey. Varios nobles que habían recibido favores del monarca, y que eran de su confianza, le hicieron traición, lo cual dió más fuerza á los confederados. El conde de Charolais llegó con su ejército á las inmediaciones de París en julio de 1465, y sabido esto por el rey acudió en defensa de dicha ciudad, trabándose una lucha entre ambos ejércitos sin que ninguno saliera victorioso. La defección general hizo que triunfase la liga, á la cual concedió el rey cuanto exigía, si bien no estaba dispuesto á cumplir nada de lo prometido. En los estados del reino, reunidos en Tours en 1466, hizo anular todas las cláusulas de este tratado, y recobró la Normandía aprovechándose de algunas sublevaciones. Esperaba atraerse al duque de Borgoña, y con tal objeto fué á buscarle á Perona, habiendo obtenido antes un salvo-conducto del duque; pero apenas entró en la ciudad se vió rodeado de personas sospechosas que aconsejaron al duque se aprovechara de la ocasión que ponía en sus manos al rey de Francia, y aunque dudó algún tiempo, recordando la palabra que había dado y la falta de motivos, cedió cuando le dieron la falsa noticia de que los desterrados de Lieja habían abandonado la ciudad y habían asesinado á varios de sus partidarios. Luis, viéndose perdido, repartió el oro á manos llenas para recobrar su libertad, y sólo pudo obtenerla después de firmar un tratado vergonzoso. Apenas fué puesto en libertad se formó contra él una liga más temible que la del Bien Público, en la cual entraban Carlos *el Temerario*, el hermano del rey y los duques de Bretaña y Borgoña, quienes contaban con la alianza de los reyes de Aragón y de Inglaterra. Luis XI no podía contar con el apoyo de las ciudades á causa de los tributos excesivos que les había impuesto, cuando cayó enfermo su hermano y murió al poco tiempo, dando esto lugar á que se sospechara que el rey era el autor de su muerte. El duque de Borgoña invadió la Picardía después de dar un manifiesto en el que acusaba al rey de la muerte de su hermano, é invitaba á todos los príncipes cristianos á unirse para aniquilar al enemigo del género humano. Se apoderó de unas ciudades, fué arrojado de otras, hasta que sabiendo que el duque de Bretaña había hecho la paz firmó también una tregua. Carlos hizo una liga con Eduardo IV, rey de Inglaterra, conviniendo en invadir á Francia; pero sabedor Luis de que los consejeros de Eduardo eran contrarios á la guerra entró en negociaciones, que terminaron con un tratado de paz. Libre de los ingleses y de Carlos, se ocupó Luis de los enemigos interiores, á los que castigó con severidad, y se proponía llevar á cabo grandes reformas en beneficio de los pueblos cuando fué atacado de apoplejía en Forges. Conducido á Tours pasó allí sus últimos días, sin que variara su carácter sospechoso, irascible y cruel.

– Luis XII: *Biog.* Rey de Francia. N. en Blois en 1462. M. á 1.° de enero de 1515. Era hijo de Carlos, duque de Orleáns, y de María de Cleves, y sucedió á Carlos VIII, que murió sin hijos en 1498, por ser el pariente más próximo. Fué llamado *el Padre del Pueblo*, y al subir al trono dió toda su confianza al cardenal Jorge de Amboise, hombre íntegro y de recta intención, pero de escaso talento. Con objeto de conservar el ducado de Bretaña, que pertenecía á la reina Ana, viuda de Carlos VIII, quiso contraer matrimonio con ella, y aun cuando estaba casado con Juana, hija de Luis XI, pidió al Papa la anulación de su casamiento. Los motivos alegados para ello eran falsos é ilusorios, á pesar de lo cual los jueces fallaron el divorcio y obtuvo de Roma licencias para el nuevo casamiento, que realizó al momento. En seguida se apoderó del Milanesado, ayudó al Papa y á César Borgia en sus proyectos de conquista, y firmó con Fernando *el Católico* el tratado secreto de Granada para repartirse el reino de Nápoles, del cual fué violentamente desposeído su rey Fadrique. Pronto estalló la discordia entre los usurpadores con motivo de las rentas de este reino, y después de varias derrotas sufridas por las tropas de Luis éste perdió el reino de Nápoles. La reina Ana, princesa altiva y ambiciosa, se aprovechó de una grave enfermedad del rey para hacerle firmar el tratado de Blois, por el que prometía á Carlos de Luxemburgo, prometido esposo de su hija Claudia, la Bretaña, la Borgoña, y todos sus derechos á Nápoles y á Milán; pero este tratado no se llevó á cabo porque los Estados generales pidieron al rey en 1506 que casara á su hija con el conde de Angulema, como así se efectuó. A pesar de tantos reveses, toda su atención estaba fija en Italia y, excitando el odio de los monarcas europeos contra aquellas Repúblicas, formó la Liga de Cambray; pero se-



Luis XII, rey de Francia

parándose de ella el Papa Julio II, formó con los venecianos, los suizos y Fernando *el Católico* otra Liga llamada Santa, contra la cual obtuvo Luis algunas victorias. Un concilio celebrado en Pisa por algunos cardenales cismáticos, partidarios del rey, suspendió la autoridad del Papa, y con este motivo se formó una nueva liga contra el rey de Francia, que perdió varias batallas y experimentó numerosos reveses. Para asegurar la paz con Inglaterra contrajo matrimonio con María, hermana de Enrique VIII, estando viudo de la reina Ana, pero murió al poco tiempo.

– Luis XIII: *Biog.* Rey de Francia. N. en Fontainebleau á 27 de septiembre de 1601. M. en Saint-Germain-en-Laye á 14 de mayo de 1643. Era primogénito de Enrique IV y de María de Médicis, y tenía nueve años de edad cuando murió su padre. Su madre se aprovechó del estupor que causó este hecho para apoderarse de la regencia durante la minoría del rey, que fué turbulenta por las intrigas de los favoritos. Cuando llegó á la mayor edad Luis se entregó también en manos de éstos, que le dominaron completamente. El príncipe de Condé se puso á la cabeza de los descontentos, y el mariscal de Ancre, favorito del rey, fué asesinado. Luis XIII desterró á su madre y concedió su confianza al duque de Luynes, cuyo talento pobre y débil carácter ocasionaron una nueva guerra religiosa, de resultas de la cual murió este personaje. Al poco tiempo, reconciliado el rey con su madre, por influjo de ésta fué nombrado Ministro el cardenal Richelieu, ante el cual desaparece la figura de Luis XIII. Propúsose el cardenal el abatimiento de la casa de Austria, la ruina del protestantismo en Francia y la sumisión completa de la nobleza, y para conseguir su objeto socorrió á la República de Holanda, que estaba en guerra con España, y á los protestantes de Alemania, que luchaban con el emperador Fernando II, contribuyendo á la guerra de los Treinta Años, que arruinó al Imperio alemán. Se propuso apoderarse de la Rochela, que en las guerras civiles había sido el punto de defensa y cuartel general de los calvinistas, y no pudiendo recibir auxilio de los ingleses fué tomada la plaza y demolidas sus murallas. Arrepentida María de Médicis de haber contribuído al engrandecimiento del cardenal, trató de asociar á cuantas personas pudo de la corte. Los que tuvieron la desgracia de seguir el partido de la reina con preferencia al del Ministro, como Montmorency, Marillán y otros, murieron en el cadalso y con grande aparato para escarmiento público. Un año después que Richelieu murió Luis XIII, á la edad de cuarenta y dos años.

– Luis XIV: *Biog.* Rey de Francia. N. en Saint-Germain-en-Laye á 16 de septiembre de 1638. M. en Versalles á 1.° de septiembre de 1715. Fué apellidado *el Grande*, y era hijo de Luis XIII y de Ana de Austria. Sólo tenía cinco años cuando sucedió á su padre, y su primera educación fué en extremo abandonada. Ana de Austria hizo que se le nombrara por regente al italiano Mazarino, por lo cual el joven rey fué, durante cinco años, el juguete de un Ministro intrigante. El reino se vió agitado por los disturbios de la Fronda, y el príncipe de Condé capitaneó á los rebeldes, que al fin fueron derrotados por Turena en 1653 y se restableció la tranquilidad. En 1659 se firmó la paz de los Pirineos, que puso término á la guerra entre Francia y España, y en virtud de este tratado casó Luis XIV con María Teresa, hija de Felipe IV, renunciando esta princesa á todo derecho eventual que pudiera tener á la corona de España. A la muerte de Mazarino, ocurrida en 1661, Luis XIV se encargó de regir por sí mismo sus Estados, demostrando desde sus primeros actos la firmeza de su carácter, si bien tuvo la fortuna de encontrar hombres como Colbert y Louvois, capaces de secundar sus grandes proyectos. Muerto su suegro Felipe IV, quiso apoderarse de Flandes; y habiendo enviado tres poderosos ejércitos, conquistó en menos de un mes el Franco Condado. Alarmada Europa con esta rápida conquista, se formó una triple alianza contra Luis, entre Holanda, Inglaterra y Suecia. Luis XIV admitió la paz, que se firmó en Aquisgrán, renunciando á las conquistas hechas. Disgustado de que los holandeses hubiesen puesto límite á su ambición en el tratado de Aquisgrán, les declaró la guerra después de hacer alianza con Suecia y la Gran Bretaña. La República, destrozada en el interior por la lucha entre los partidos republicano y orangista, fué invadida y conquistada por los franceses. Turena sitió á Amsterdam y se hicieron al rey proposiciones ventajosas para la paz, pero Luis exigía más y sus pretensiones exorbitantes desesperaron al pueblo holandés, el cual rompió los diques del mar para obligar á los franceses á levantar el sitio, y concluyó una alianza con el emperador Leopoldo I y España. Las victorias alcanzadas por Rugter y Tromp sobre la escuadra anglo-francesa decidieron á Inglaterra á separarse de Francia. La muerte de Turena y la falta de recursos pecuniarios obligaron á Luis XIV á negociar la paz de Nimega, por la cual quedó en posesión del Franco Condado y de varias plazas fuertes en Bélgica. Esta paz no detuvo á Luis XIV, y continuando su política invasora se apoderó de Estrasburgo en la Alsacia, ciudad imperial y libre, y de Cacales en Lombardía, sin que el emperador, ocupado en la guerra con los turcos, pudiese impedirlo. La tregua de Augsburgo confirmó estas conquistas. La corte romana, que había sido vencida en el asunto del derecho de regalía y por el edicto que promulgaba la declaración de la Asamblea del clero en favor de las máximas galicanas, fué humillada de nuevo en la cuestión del derecho de asilo concedido á todos los que se acogieran al barrio de los Embajadores. Todas las potencias habían renunciado, á instancias del Papa, á este privilegio abusivo; pero Luis manifestó que él no se gobernaba por el ejemplo de los demás, y en seguida envió á Roma al marqués de Lavardín, entrando como en ciudad conquistada. Temido y respetado Luis XIV en el exterior y en el interior, podía decir con verdad: *El Estado soy yo.* A la fama de conquistador que adquirió al principio de su carrera añadó la gloria, más pura, de protector de las Letras, de las Ciencias, de la Industria y del Comercio. Secundado por Colbert, publicó ordenanzas sobre las aguas, los bosques, el comercio y la marina; su genio se asocia á todas las creaciones grandes y útiles; llaman su atención las plazas, los puertos, los caminos; establece en Roma una Escuela de Pintura y Arquitectura; funda la Academia de Ciencias; coloca la Biblioteca Real en un local conveniente; ordena los viajes de Tournefort y hace medir el meridiano de París. Muerta María Teresa en 1683, contrajo Luis matrimonio secreto con la marquesa de Maintenón, por la cual había sentido una viva pasión en tiempos de su primera esposa. Uno de sus primeros actos en su nuevo estado fué la revocación del edicto de Nantes (1685), que asoló el Mediodía de Francia, dió origen á una guerra civil y arrojó del país á cien mil fa-

milias industriales que llevaron al extranjero el secreto de sus fabricaciones y el odio al monarca que las perseguía. Receloso siempre con los protestantes, y poco instruído de las diferencias esenciales que existían entre los dos cultos, no podía su orgullo tolerar que en su reino se profesaran opiniones contrarias á las suyas, lo cual fué causa de las persecuciones contra los reformados. Mientras Luis desgarraba su reino con sus propias manos, las potencias enemigas de



Luis XIV

Francia, al observar la mala fe con que su rey cumplía el último tratado de Nimega, y temiendo que Luis XIV aspirase á la Monarquía universal, formaron una nueva alianza que se llamó Liga de Augsburgo contra el rey de Francia, de la cual formaron parte el emperador, España, Holanda y la Saboya, uniéndose después Guillermo de Orange, rey ya de Inglaterra con el nombre de Guillermo III. El resultado de esta liga fué una guerra seguida con calor y animosidad por ambas partes y que duró por espacio de diez años. En esta guerra, que empezó por Flandes y el Rosellón y se extendió por Italia y Alemania, se dió la batalla de Fleurus, ganada por el mariscal de Luxemburgo contra los imperiales, y el combate naval de La Hogne, en donde el almirante Russel destruyó toda la escuadra francesa. Esta ruinosa guerra se prolongó aún por espacio de tres años, durante los cuales el rey de Francia tuvo que hacer grandes sacrificios pecuniarios hasta que, debilitada la nación con estériles victorias, entabló negociaciones pacíficas, firmándose en 1697 la paz de Ryswick, por la cual Luis conservó á Estrasburgo, pero tuvo que abandonar lo que había usurpado fuera de la Alsacia desde la paz de Nimega, y reconoció al príncipe de Orange por rey de Inglaterra. Carlos II, rey de España, murió sin sucesión en el año 1700, y nombró en su testamento heredero de todos sus Estados á Felipe, duque de Anjou, hijo del delfín y nieto de Luis XIV. El monarca francés aceptó la herencia y mandó á Felipe á España. Al momento se aliaron contra Francia Guillermo III de Inglaterra, el emperador, Holanda, Suecia, Portugal y Saboya. La guerra comenzó á la vez en Italia y Alemania, obteniendo los aliados, mandados por el príncipe Eugenio de Saboya y el duque de Marlborough, la victoria de Hoechstedt. Baviera cayó en poder del emperador, y el príncipe Eugenio regresó á Italia y conquistó el reino de Nápoles. La batalla de Audenarde, perdida por Luis XIV, le obligó á pedir la paz; pero las condiciones que imponían los aliados eran tan duras que la guerra continuó, siendo derrotado el ejército francés en la batalla de Malplaquet. A partir de este momento, por un concurso feliz de circunstancias cambiaron de repente las cosas á favor de Luis XIV y de su nieto. Felipe pidió á su abuelo que le enviara al duque de Vendome, y unidos ambos fueron en busca del enemigo, á quien encontraron en las llanuras de Villaviciosa, empeñándose la acción más notable de esta guerra, que fué ganada por los franceses. La batalla de Denain, ganada al príncipe Eugenio, salvó á Francia, lo cual, unido al hecho de haber sido llamado á ocupar el trono de Austria el archiduque Carlos, fué causa de que las potencias empezaran á tratar de la paz, que se firmó en Utrecht en 1713. Los desastres de la guerra no fueron bastante para mitigar los rigores de las persecuciones religiosas, que llegaron también á celosos católicos, como los piadosos religiosos de Port-Royal, Quesnel, Fenelón y otros, al mismo tiempo que por interés de su raza imponía su voluntad personal prescindiendo de las leyes y de toda consideración moral. Ciego por el orgullo y por la costumbre del poder absoluto, adelantaba hacia el sepulcro con la cabeza llena de grandiosos proyectos. Sin embargo, en los últimos días de su vida renunció á los intereses materiales, prescindiendo de toda clase de asuntos para pensar solamente en Dios. Su muerte fué admirable por la resignación que demostró hasta el último momento.

– Luis XV: *Biog.* Rey de Francia. N. en Versalles á 15 de febrero de 1710. M. en la misma ciudad á 10 de mayo de 1774. Hijo del duque de Borgoña y de María Adelaida de Saboya, tenía cinco años cuando heredó el trono de Francia. El Parlamento de París eligió regente del reino á Felipe, duque de Orleáns, primer príncipe de la familia real y presunto heredero de la corona, en caso de vacar el trono sin sucesión. Luis XV fué declarado mayor de edad en 1723, un poco antes de la muerte del duque de Orleans, y, como todavía era muy joven, el duque de Borbón se le ofreció para desempeñar el cargo de primer Ministro. No permaneció mucho tiempo en el poder, porque el abate Fleury, preceptor que había sido del rey, logró hacer desterrar al duque y sustituirle en el primer puesto del Estado. El casamiento de Luis XV con María, hija de Estanislao Leckzinski, rey desterrado de Polonia, le comprometió á sostener una guerra apoyando á su suegro, que había sido reelegido por una parte de la nobleza, y á pesar de las brillantes campañas de sus ejércitos no pudo conseguir su objeto, terminando la guerra con el tratado de Viena en 1738. Tomó Luis también parte en la guerra de Sucesión de Austria, que agotó los recursos públicos y arruinó los comercios marítimos, por lo cual Luis firmó la paz de Aquisgrán, perdiendo Francia las conquistas hechas en Bélgica y en Holanda. En el interior el estado de Francia era triste: el rey dando ejemplo de todos los vicios, y siendo el juguete de sus queridas, la marquesa de Pompadour y la du Barry; los impuestos insuficientes para sostener los gastos de la corte corrompida; las provincias desangradas; los recursos disminuyendo de día en día por la ruina de multitud de familias, y el país en plena decadencia militar y política. Era inminente una colisión entre Francia é Inglaterra á causa de varios actos hostiles. En el Canadá disputaban los ingleses á Francia la posesión de Nueva Escocia, y se apoderaron de dos buques de guerra y de doscientos cincuenta de comercio; y cuando Francia se disponía á vengar estas ofensas, se firmó en Versalles, en 1756, un tratado funesto con Austria, que precipitó á Francia en una doble guerra marítima y continental. El abate Bernis, que había sido el iniciador y el que llevó a cabo este tratado, fué sustituído por el duque de Choiseul, el cual dió gran recrudecimiento á la guerra, que sólo sirvió para que Francia perdiera sus escuadras y sus colonias. En 1761 se firmó el pacto de familia, tratado por el cual las tres cortes borbónicas de París, Madrid y Nápoles formaban una sola familia uniéndose en perpetua alianza ofensiva y defensiva. Apenas se conoció este tratado Inglaterra declaró la guerra á España, apoderándose de Cuba y Filipinas, terminando la lucha en 1763 con la paz de París, por la cual Francia tuvo que ceder varios territorios á Inglaterra. Terminada la guerra en el exterior se encendió en el interior la guerra de intriga, libelos y canciones, atizada por los filósofos y economistas. Incapaz el rey de hacer frente á tantos males, daba á entender que la monarquía marchaba á su ruina. Aunque devoto, consintió la proscripción de los Jesuitas en 1762; aumentó los impuestos en vez de aligerarlos, y esta medida encontró tal oposición en la magistratura y en los Parlamentos que el rey tuvo que ceder, quedando así quebrantada la autoridad real. La muerte de varios individuos de su familia perturbaron la imaginación de Luis y le sumieron en una profunda melancolía. El duque de Aiguillón, Maupeón y el abate Terray, llamados el triunvirato, protegidos y auxiliados por la condesa de Barry, consiguieron la caída de Choiseul, quien en sus últimos tiempos procuró fomentar las Ciencias y las Letras y reorganizar la marina, que estaba casi destruida. Entonces se formó un Ministerio que podría llamarse de acción, cuyas medidas en todos los ramos de la Administración aceleraron la ruina de Francia. El duque de Aiguillón, que dirigía los negocios extranjeros, no supo volverle la dignidad que le correspondía en las potencias, cediendo á Inglaterra, en todas ocasiones, por voluntad expresa del rey, hasta el decoro nacional. La primera división de Polonia en 1772 fué el último acto de este largo y vergonzoso reinado, pues el Gabinete de Versalles no hizo nada para impedirlo. Al tener noticia Luis XV de este acto de iniquidad ejecutado en plena paz, se contentó con decir: «Si Choiseul hubiera estado aquí, el reparto no se hubiera hecho.» Estas alternativas de violencia y de debilidad, tantos desórdenes y dilapidaciones, envilecieron el poder. El rey fué invadido de una fiebre maligna (28 de abril de 1774) que, acentuándose cada día más, puso término á su vida, después de recibir los auxilios religiosos y de arrepentirse de los escándalos que había dado á su pueblo.



Luis XV

– Luis XVI: *Biog.* Rey de Francia. N. en Versalles á 23 de agosto de 1754. M. en París á 21 de enero de 1793. Hijo tercero de Luis *el Delfín* y de María Josefa de Sajonia, sucedió á su abuelo Luis XV en 10 de mayo de 1774, por haber muerto los dos hermanos mayores, habiendo contraído matrimonio con María Antonieta, archiduquesa de Austria. De carácter débil, y desconocedor de los asuntos de gobierno, cuando subió al trono eligió por primer Ministro al conde de Maurepás, hombre de talento pero de extremada frivolidad. Las reformas económicas y políticas llevadas á cabo hicieron concebir halagüeñas esperanzas de este reinado, pero la nobleza se opuso á su planteamiento porque con ellas atacaba sus privilegios. Confiado Maurepás en la reputación de hacendista del ginebrino Necker le encargó la dirección de los asuntos económicos, logrando rehacer por algún tiempo el crédito de la nación. Los auxilios que Francia prestó á las colonias inglesas en la guerra que sostenían contra la metrópoli agotaron el Tesoro público, y para hacer frente á tal situación propuso Necker la reunión de los Estados generales, medida que, aunque al principio fué combatida, sin embargo la aceptó después el rey, y en su virtud se reunieron en Versalles en 5 de mayo de 1789. La nobleza y el clero se negaron á deliberar con el estado llano, y el rey, para evitar un conflicto, quiso suspender las sesiones; pero los representantes del tercer estado se reunieron en un juego de pelota y juraron no separarse hasta dejar formada una Constitución. La corte rechazó tal medida y se atrevió á desterrar á Necker, á quien se atribuía tal situación; pero el pueblo se amotinó y atacó y tomó la Bastilla, yendo después en tumulto á Versalles para apoderarse de la per-

sona del rey, á quien condujo á París. En 14 de julio dió principio la Revolución francesa y desde aquella fecha Luis XVI desempeñó un papel secundario. Aconsejado por Breteuil quiso abandonar el territorio francés, y en la noche del 20 al 21 de junio de 1791 salió disfrazado del palacio de las Tullerías; pero reconocido y detenido en Varennes, y conducido de nuevo á París, tuvo que jurar la Constitución que había redactado la Asamblea, con lo cual se creyó que empezaba una nueva era para la Francia; pero la ilusión constitucional sólo duró dos meses, pues los clubs, especialmente el de los Jacobinos, contribuyeron á hacer renacer la agitación, en vista de lo cual Luis XVI pidió auxilio á las potencias extranjeras para ser repuesto en su autoridad. La efervescencia de las ideas revolucionarias crecía de día en día, llegando á su colmo cuando el duque de Brunswick publicó un Manifiesto en 25 de julio, en el que decía que Austria y Prusia habían resuelto hacer cesar la anarquía en Francia, volver al rey su libertad y ponerle en situación de ejercer su autoridad. Este reto lanzado á Francia produjo tal indignación en el pueblo de París, que pidió la destitución del rey en la Asamblea, acusándole de traidor á la patria. Llevando á la práctica su irritación, atacó su residencia en las Tullerías y le obligó á refugiarse en la Asamblea. El reinado de Luis XVI terminó de hecho en 10 de agosto, proclamándose la República en 21 de septiembre. La Convención Nacional acordó procesar al último representante de la Monarquía, y conducido ante ella en 11 de diciembre escuchó tranquilo y sin interrumpir ni con la palabra ni con el gesto la larga serie de crímenes de que se le acusaba. En seguida, y sin preparación de ningún género, sufrió un interrogatorio sumamente complicado, que comprendía multitud de cuestiones, contestando con alguna vacilación á la mayor parte de las preguntas. Conducido de nuevo al Temple se le separó de su familia, permitiéndole comunicar con sus defensores. En 26 de diciembre volvió á comparecer ante el Tribunal de la Convención, pronunciando de Seze un magnífico discurso en su defensa. Después de una borrascosa discusión se acordó que continuara la sesión hasta que se pronunciara la sentencia. A medida que se discutía la cuestión se hacía más revolucionaria; los de la Montaña pedían con lógica contundente la muerte de Luis como la salvación del pueblo, como el único medio de romper con lo pasado. Los girondinos hicieron algunos esfuerzos para salvarle la vida. De 721 diputados presentes 334 votaron por el destierro, la prisión ó la muerte con algunas condiciones, y 387 por la muerte. Malesherbes, Trouchet y de Seze comunicaron la sentencia al rey, que la recibió con valor resignado. El 21 de enero fué el señalado para la ejecución, y Luis XVI, después de cumplir sus deberes religiosos, entregó su cabeza á la guillotina. Un mes antes de morir, en 25 de diciembre de 1792, otorgó testamento, del cual damos un facsímile en la lámina adjunta y cuya traducción es la siguiente: «En el nombre de la Santísima Trinidad, del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Hoy vigésimo quinto día de diciembre de mil setecientos noventa y dos. Yo Luis XVI, rey de Francia, estando hace más de cuatro meses encerrado con mi familia en la Torre del Temple en París por los que eran mis súbditos, y privado de toda comunicación desde el once del corriente con mi familia, complicado además en un proceso cuyo resultado es imposible prever á causa de las pasiones de los hombres, y para el cual no se encuentra pretexto ni medio en ninguna ley existente, no teniendo más que á Dios por testigo de mis pensamientos y al cual pueda dirigirme, declaro aquí en su presencia mis últimas voluntades y sentimientos. Dejo mi alma á Dios, mi creador, le ruego que la reciba en su misericordia, que no la juzgue según sus méritos, sino por los de Nuestro Señor Jesucristo que se ofreció en sacrificio á Dios su Padre por nosotros los hombres, por indignos que seamos de ello, y yo el primero. Muero en la comunión de Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica y Romana, que tiene sus poderes por sucesión no interrumpida de San Pedro, á quien J. C. se los confió. Creo firmemente y confieso todo cuanto está contenido en el Símbolo y en los mandamientos de Dios y de la Iglesia, los Sacramentos y los Misterios, tales como la Iglesia Católica los enseña y los ha enseñado siempre. Jamás he pretendido ser juez en los diferentes modos de explicar los dogmas que desgarra la Iglesia de J. C., sino que he acatado y acataré siempre, si Dios me concede vida, las decisiones que los superiores Eclesiásticos unidos á la Santa Iglesia Católica, dan y darán conforme á la disciplina de la Iglesia seguida desde J. C. Compadezco de todo corazón á nuestros hermanos que pueden estar en error, pero no pretendo juzgarlos y no los amo menos á todos en J. C. con arreglo á lo que la caridad cristiana nos enseña. Ruego á Dios me perdone mis pecados; he procurado conocerlos escrupulosamente y detestarlos y humillarme en su presencia. Como no puedo valerme del ministerio de un sacerdote católico, ruego á Dios que reciba la confesión que acabo de hacerle, y sobre todo el arrepentimiento profundo que tengo por haber puesto mi nombre (aunque también ha sido contra mi voluntad) en actas que pueden ser contrarias á la disciplina y á la creencia de la Iglesia Católica, á la cual he estado siempre y sinceramente unido de todo corazón. Ruego á Dios que reciba la firme resolución en que estoy, si me concede vida, de valerme tan luego como pueda del ministerio de un sacerdote católico, para acusarme de todos mis pecados y recibir el Sacramento de la Penitencia. Ruego á todos á quienes pueda haber ofendido por inadvertencia (pues no recuerdo haber inferido á nadie alguna ofensa á sabiendas), ó á los que haya podido haber dado malos ejemplos ó escándalos, que me perdonen el mal que crean que he podido causarles. Ruego á todos cuantos tengan caridad que unan sus súplicas á las mías, para alcanzar de Dios el perdón de mis pecados. Perdono de todo corazón á los que se han declarado enemigos míos sin que yo les haya dado motivo para ello, y pido á Dios que les perdone así como á los que por un falso celo ó por un celo mal entendido me han hecho mucho daño. Recomiendo á Dios á mi mujer, mis hijos, mi hermana, mis tías, mis hermanos y á todos cuantos me están unidos por los vínculos de la sangre ó por cualquiera otra manera que pueda ser. Suplico á Dios particularmente que mire con ojos de misericordia á mi mujer, á mis hijos y á mi hermana, que sufren hace mucho tiempo conmigo, que los sostenga por su gracia si llegan á perderme y mientras permanezcan en este mundo perecedero. Recomiendo mis hijos á mi mujer; jamás he dudado de su ternura maternal por ellos; y sobre todo le recomiendo que haga de ellos buenos cristianos y hombres honrados; que les haga considerar las grandezas de este mundo (si están condenados á experimentarlas) como bienes peligrosos y perecederos, y que dirija sus miradas hacia la única gloria duradera de la eternidad. Ruego á mi hermana que siga queriendo con la misma ternura á mis hijos y que les sirva de madre si tuviesen la desgracia de perder la suya. Ruego á mi mujer que me perdone por todos los males que padece por mi causa y por los disgustos que pueda haberle causado durante nuestra unión, del mismo modo que puede estar segura de que no le guardo rencor alguno, si cree que tiene algo por qué reconvenirse. Recomiendo vivamente á mis hijos, en virtud de lo que deben á Dios, á quien deben anteponer á todos, que permanezcan siempre unidos, sumisos y obedientes á su madre y agradecidos á todos los cuidados y penas que se toma por ellos y en memoria mía. Les ruego que miren á mi hermana como á una segunda madre. Recomiendo á mi hijo, si tiene la desgracia de ser Rey, que piense que se debe por completo á la felicidad de sus ciudadanos, que debe dar al olvido todo odio y todo resentimiento, y especialmente cuanto se refiere á las desdichas y sinsabores que yo experimento; que no puede labrar la ventura de los Pueblos sino reinando con arreglo á las Leyes; pero al mismo tiempo que un Rey no puede hacerlas respetar y hacer el bien que está en su corazón sino en tanto que dispone de la autoridad necesaria, pues de lo contrario, estando cohibido en sus operaciones y no inspirando respeto, es más perjudicial que útil. Recomiendo á mi hijo que atienda á todas las personas que me han sido adictas, en cuanto las circunstancias en que se halle le den facultades para ello; que piense que esta es una deuda sagrada que he contraído para con los hijos ó los padres de los que han perecido por mí, y luego de los que son desgraciados por mi causa. Sé que hay muchas personas de las que me eran adictas que no se han portado conmigo como debían y que hasta se han mostrado ingratas; pero las perdono (con frecuencia en los momentos de disturbios y de efervescencia uno no es dueño de sí mismo), y ruego á mi hijo que si se presenta ocasión no piense más que en su desgracia. Quisiera poder atestiguar aquí mi gratitud á cuantos me han demostrado verdadera y desinteresada adhesión. Si por una parte me ha afectado sensiblemente la ingratitud y deslealtad de personas á quienes he prodigado siempre bondades, á ellas, á sus parientes ó amigos, por otra he tenido el consuelo de ver la adhesión y el interés gratuito que muchas me han demostrado: les ruego que reciban toda la expresión de mi agradecimiento; en la situación en que todavía están las cosas, temería comprometerlas si hablase más explícitamente; pero recomiendo especialmente á mi hijo que busque ocasiones en que poder reconocerlas. Creería sin embargo calumniar los sentimientos de la Nación si no recomendara á mi hijo á Mme. de Chamilly y Hue, que por su verdadera adhesión á mi persona no han tenido reparo en encerrarse conmigo en esta triste mansión, y que han corrido riesgo de ser desdichadas víctimas de ello. Le recomiendo también á Clery por los cuidados de que siempre he tenido motivo de congratularme desde que está á mi lado, como lo ha estado siempre hasta el fin. Ruego á los Señores de la Commune que le entreguen mis ropas, mis libros, mi reloj, mi bolsa y los demás objetos que están depositados en el Consejo de la Commune. Perdono también de buen grado á cuantos me han custodiado por los malos tratos y molestias que han creído deber causarme. He encontrado algunas almas sensibles y compasivas; ojalá gocen en su corazón de la tranquilidad que debe darles su modo de pensar. Ruego á los Señores de Malesherbes, Trouchet y de Seze que reciban las más expresivas gracias y la expresión de mi sensibilidad por todas las atenciones y molestias que se han tomado por mí. Termino declarando ante Dios, y pronto á comparecer en su presencia, que no tengo que vituperarme por ninguno de los crímenes que se me han atribuído. Hecho por duplicado en la Torre del Temple el 25 diciembre 1792. – *Luis.*» Al margen de la primera página dice: «Rubricado y Visto en el Consejo general de la Commune el 21 de enero de 1793, año 2.° de la República, á la una de la tarde. – *Scipión Durrur*, vicepresidente.»



Luis XVI

– Luis XVII: *Biog.* Rey de Francia. N. en Versalles á 27 de marzo de 1785. M. en París á 8 de junio de 1795. Hijo tercero de Luis XVI y de María Antonieta de Austria, tomó el título de delfín á la muerte de su hermano mayor, ocurrida en 1789. Heredero de un trono quebrantado por la Revolución, figuró en sus principales hechos sin tener ninguna culpa, por cuya razón su niñez fué en extremo desgraciada. Cuando en 1792 entró en la Torre del Temple con su familia, el principal cuidado de Luis XVI era dar lecciones á su hijo de Historia, Geografía, Matemáticas y Latín. La muerte de su padre en 21 de enero de 1793 le consagró rey para los monárquicos, proclamando su advenimiento su tío el conde de Provenza, que tomó el título de regente. Todas las monarquías absolutas de Europa reconocieron al nuevo rey. Algunos realistas proyectaron arrancarle del Temple, y sabido esto por el Comité de Salud Pública resolvió que fuera separado de su madre y entregado á un preceptor, que lo fué un zapatero llamado Antonio Simón, hombre de carácter grosero y fanático por sus opiniones políticas, quien extremó su rudeza con el joven prisionero hasta la crueldad. Los malos tratamientos de que fué objeto durante seis meses extenuaron su cuerpo y enervaron su espíritu hasta el punto de hacerle perder el uso de sus facultades intelectuales y de contraer una enfermedad que había de acabar con su vida. El partido realista hizo nuevos

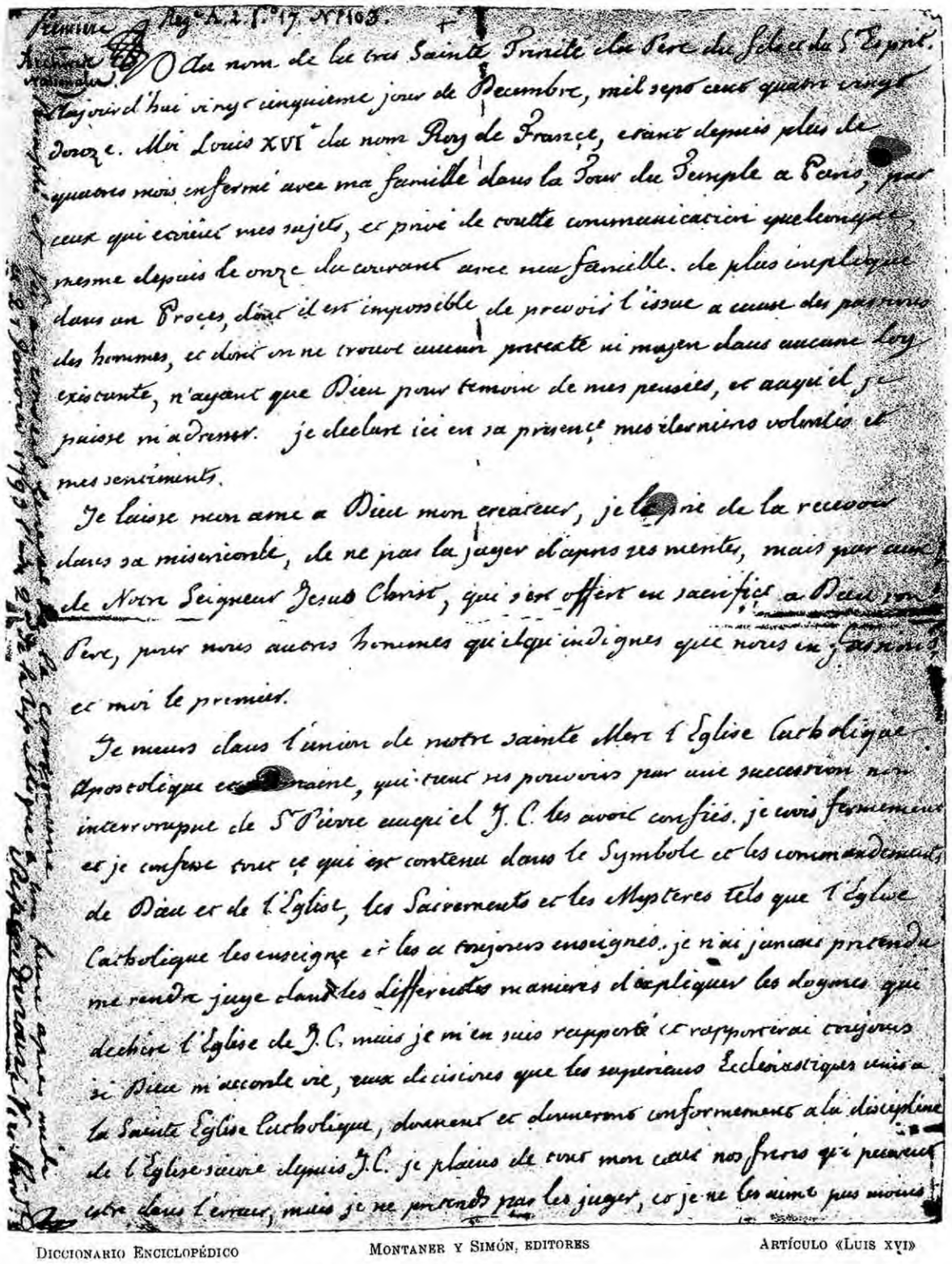

Diccionario Enciclopédico — Montaner y Simón, editores — Artículo «Luis XVI»

FACSÍMILE EN TAMAÑO NATURAL DEL TESTAMENTO DE LUIS XVI

escrito de puño y letra del mismo rey en la prisión del Temple el día 25 de diciembre de 1792 (París, Archivo Nacional)

tous en J. C. suivant ce que la charité Chrestienne nous l'enseigne.

Je prie Dieu de me pardonner tous mes pechés, j'ai cherché a les connoitre scrupuleusement a les detester et a m'humilier en sa presence, ne pouvant me servir du ministere d'un Prestre Catholique. je prie Dieu de recevoir la confession que je lui en ai faitte, et surtout le repentir profond que j'ai d'avoir mis mon nom, (quoique cela fust contre ma volonté) a des actes qui peuvent estre contraires a la discipline et a la croyance de l'Eglise Catholique a laquelle je suis toujours resté sincerement uni de cœur. je prie Dieu de recevoir la ferme resolution ou je suis s'il m'accorde vie, de me servir aussitost que je le pourrai du ministere d'un Prestre Catholique, pour m'accuser de tous mes pechés, et recevoir le Sacrement de Penitence.

Je prie tous ceux que je pourrois avoir offensés par inadvertence, (car je ne me rappelle pas d'avoir fait sciemment aucune offense a personne,) ou ceux a qui j'aurois pu avoir donné de mauvais exemples ou des scandales de me pardonner le mal qu'ils croyent que je peux leur avoir fait.

Je prie tous ceux qui ont de la Charité d'unir leurs prieres aux miennes, pour obtenir de Dieu le pardon de mes pechés.

Je pardonne de tout mon cœur, a ceux qui se sont fait mes ennemis sans que je leur en aie donné aucun sujet, et je prie Dieu de leur pardonner, de meme que ceux qui par un faux zele, ou par un zele mal entendu m'ont fait beaucoup de mal.

Je recommande a Dieu, ma femme, mes enfants, ma Sœur, mes Parents mes Freres, et tous ceux que me sont attachés par les Liens du Sang, ou par quelque autre maniere que ce puisse estre. je prie Dieu particulierement de jetter des yeux de misericorde, sur ma femme mes enfants et ma Sœur qui soeffrent depuis long temps avec moi, de les soutenir par sa grace s'ils viennent a me perdre, et leur accorder dans ce monde perissable.

Je recommande mes enfants a ma femme, je n'ai jamais douté de sa

tendresse maternelle pour eux, je lui recommande surtout d'en faire de bons chrétiens et d'honnêtes hommes, de leur faire regarder les grandeurs de ce monde-ci (s'ils sont condamnés à les éprouver) que comme des biens dangereux et périssables, et de tourner leurs regards vers la seule gloire solide et durable de l'Eternité. je prie ma Sœur de vouloir bien continuer sa tendresse à mes enfants, [redacted] et de leur tenir lieu de mère, s'ils avaient le malheur de perdre la leur.

Je prie ma femme de me pardonner tous les maux que elle souffre pour moi, et les chagrins que je pourrais lui avoir donnés dans le cours de notre union, comme elle peut-être sure que je ne garde rien contre elle, si elle croyait avoir quelque chose à se reprocher.

Je recommande bien vivement à mes enfants, après ce qu'ils doivent à Dieu qui doit marcher avant tout, de rester toujours unis entre eux, soumis et obéissants à leur mère, et reconnaissants de tous les soins et les peines qu'elle se donne pour eux, et en mémoire de moi. je les prie de regarder ma Sœur comme une seconde mère.

Je recommande à mon fils s'il avait le malheur de devenir Roy, de songer qu'il ne doit vivre entier au bonheur de ses Concitoyens, qu'il doit oublier toute haine et tout ressentiment, et notamment tout ce qui a rapport aux malheurs et aux chagrins que j'éprouve. qu'il ne peut faire le bonheur des Peuples qu'en régnant suivant les Lois, mais en même temps qu'un Roy ne peut les faire respecter, et faire le bien qui est dans son cœur, qu'autant qu'il a l'autorité nécessaire, et qu'entièrement garotté dans ses opérations et n'inspirant point de respect il est plus nuisible qu'utile.

Je recommande à mon fils d'avoir soin de toutes les personnes qui m'étaient attachées, entendant que les circonstances où il se trouvera lui en donneront les facultés, de songer que c'est une dette sacrée que j'ai contractée envers les personnes ou les parents de ceux que ont péri pour moi, et ensuite de ceux qui sont malheureux pour moi. je sais qu'il y a plusieurs personnes de celles qui m'étaient attachées qui ne se sont pas conduites envers moi comme elles le devaient, et qui ont même

montris de l'ingratitude, mais je leur pardonne, (souvent dans les moments de troubles et d'effervescence on n'est pas le maitre de soi) et je prie mon fils s'il en trouve l'occasion de ne songer qu'a leur malheur.

Je voudrois pouvoir temoigner ici ma reconnoissance a ceux qui m'ont montrés un veritable attachement et desinteressé. d'un costé si j'etois sensiblement touché de l'ingratitude et de la deloyauté de gens a qui je n'avois jamais temoignés que des bontés, a ceux a leurs parents ou amis, de l'autre j'ai eu de la consolation a voir l'attachement et l'interest gratuit que beaucoup de personnes m'ont montrés. je les prie d'en recevoir tous mes remerciments, dans la situation ou sont encore les choses, je craindrois de les compromettre, si je parlois plus explicitement, mais je recomande specialement a mon fils de chercher les occasions de pouvoir les reconnoitre.

Je croirois calomnier cependant les sentiments de la Nation, si je ne recomandois ouvertement a mon fils Mrs de Chamilly et Hue, que leur veritable attachement pour moi, avoit porté a s'enfermer avec moi dans ce triste sejour, et qui ont pensés en estre les malheureuses victimes. je lui recomande aussi Clery des soins duquel j'ai eu tout lieu de me louer depuis qu'il est avec moi comme c'est lui qui est resté avec moi jusqu'a la fin, je prie Mrs de la Commune de lui remettre mes hardes mes livres, ma montre ma bourse, et les autres petits effets qui ont estés deposés au Conseil de la Commune.

Je pardonne encore tres volontiers a ceux qui me gardoient, les mauvais traitements et les gens dont ils ont cru devoir user envers moi. j'ai trouvé quelques ames sensibles et compatissantes, que celles la jouissent dans leur cœur de la tranquillité que doit leur donner leur façon de penser.

Je prie Mrs de Malesherbes Tronchet et de Seze, de recevoir ici tous mes remerciments et l'expression de ma sensibilité, pour tous les soins et les peines qu'ils se sont donnés pour moi.

Je finis en declarant devant Dieu et prêt a paroitre devant lui que je ne me reproche aucun des crimes qui sont avancés contre moi. Fait double a la tour du Temple le 29 Decembre 1792.

Louis

Beaudrac, off. m.al = Coulombeau & B. secret. Greff.

esfuerzos en favor del hijo de Luis XVI sin conseguir devolverle la libertad. Entretanto adelantaba rápidamente la enfermedad que padecía, á pesar de los cuidados de sus últimos guardianes; el célebre cirujano Desault manifestó que se hallaba atacado de una afección escrofulosa que no tenía remedio, y propuso que fuera trasladado al campo. En la fecha citada Luis exhaló su último suspiro en los brazos de uno de sus guardianes, sin experimentar ninguna agonía.

– LUIS XVIII: *Biog.* Rey de Francia. N. en Versalles á 17 de noviembre de 1755. M. en París á 16 de septiembre de 1824. Nieto de Luis XV y hermano de Luis XVI, recibió desde su nacimiento el título de conde de Provenza. La esmerada educación que recibió de sus padres, el gran delfín y María Josefa de Sajonia, y sus adelantos en las Ciencias y las Letras, fueron causa de que sus hermanos le reconocieran cierta superioridad intelectual. Al advenimiento de Luis XVI al trono en 1774, cuando resolvió convocar los Parlamentos en vista del movimiento político que acababa de estallar, se opuso terminantemente á tal medida. Presidió la primera reunión de los nobles en 1787, y contribuyó en gran manera á la caída de Calone, lo cual le valió gran popularidad. Mientras los demás príncipes abandonaban á París después de la toma de la Bastilla, él permaneció en dicha ciudad, y previendo lo que iba á suceder, aconsejó á Luis XVI que se trasladara á la capital, el cual consejo fué desoido y hasta considerado como sospechoso por el monarca. Al abandonar éste el palacio de las Tullerías en la noche del 21 de junio de 1791, el príncipe salió también de París, y después de recorrer varias poblaciones, tomó parte en las operaciones del ejército de Condé; pero el giro desfavorable que tomó la causa realista les obligó á licenciar el ejército. Vivía retirado en Westfalia cuando supo la desastrosa muerte de su hermano, y proclamando á su sobrino rey de Francia, con el nombre de Luis XVII, tomó el título de regente y nombró al conde de Artois lugarteniente general del reino. Poco tiempo después recibió la noticia de la muerte del desgraciado niño, y algunos adictos le proclamaron rey en Verona. En el acto dirigió una solemne proclama á los Gabinetes europeos, de los cuales dos ó tres reconocieron su soberanía. Después de permanecer algún tiempo en diferentes puntos de Europa se estableció en Varsovia, desde donde dirigió un manifiesto á los soberanos de Europa protestando solemnemente contra la proclamación del Imperio. En 1.° de enero de 1814 publicó en Hartvell otro manifiesto dirigido al pueblo francés, en el cual, después de invitarle á sacudir el yugo, manifestaba estar dispuesto á reconocer y sancionar las grandes instituciones y las legítimas conquistas de la Revolución. El largo destierro de la casa de Borbón parecía llegar á su término, pues el 3 de abril de 1814 el Senado proclamó la destitución de Napoleón, y el 6 este mismo cuerpo llamó al trono á Luis Estanislao Javier de Francia, hermano del último rey. En 3 de mayo hizo su entrada Luis XVIII en París, y deseoso de conciliar todas las opiniones otorgó una Carta constitucional que inauguró bruscamente un nuevo estado en Francia arrojando la libertad en el seno de la paz. La situación se hacía difícil por el descontento que reinaba en las clases sociales á causa de las medidas ordenadas por el gobierno, cuando Luis XVIII tuvo que abandonar á París el 19 de marzo de 1815, ante la marcha triunfante de Napoleón, que al día siguiente entró en las Tullerías, estableciendo el gobierno llamado de los Cien Días. Las potencias aliadas reunidas en el Congreso de Viena hicieron un tratado por el cual se comprometían á dar al rey de Francia y á la nación francesa todos los medios necesarios para restablecer á Luis en el poder y asegurar la tranquilidad pública. Luis XVIII hizo su segunda entrada en París el 8 de julio de 1815, eligiendo por Ministros á Talleyrand y Fouché. Este último publicó un decreto en 24 de julio contra varios jefes militares acusados de traición. Las consecuencias fueron en extremo deplorables, no pudiendo los demás Ministros impedir los excesos de lo que luego se llamó el *terror blanco*. Poco después se hicieron las elecciones y se reunió la Cámara, compuesta en su mayoría de hombres de opiniones exageradas, vengativos y sin experiencia de los negocios. Los acalorados debates acerca de la suspensión de la libertad individual y de la amnistía fueron causa de que se publicara un decreto en 28 de abril de 1816, por el que se suspendían las sesiones, dando principio á las conspiraciones y motines que turbaron este reinado. Presa España de la revolución y de la guerra civil era para Francia un vecino peligroso, por lo cual Luis XVIII decidió intervenir en los asuntos de esta nación, y al efecto envió al duque de Angulema al frente de cien mil soldados, que repusieron á Fernando VII en el poder absoluto. La guerra de España produjo en la Cámara de los Diputados debates más y más acalorados que contribuyeron poderosamente á irritar los ánimos de los que figuraban en los partidos de oposición. A este estado de cosas se agregaron las exigencias del partido religioso, que pedía leyes de rigor y atacaba todos los principios sancionados por la Revolución. Con este motivo reaparecieron por todas partes las doctrinas de Diderot, Rousseau y Voltaire, haciendo gran número de partidarios y entablándose una lucha de principios que trajo á la sociedad á un verdadero caos en el que era difícil distinguir el bien del mal y lo justo de lo injusto. Desde julio de 1824 decaía rápidamente la salud del rey, que llegó al extremo á primeros de septiembre, hasta que el 16 del mismo mes dejó de existir, quedando la nación en situación bien anormal.

LUIS I: *Biog.* Rey de Germania, apellidado *el Germánico*. N. en 806. M. en Francfort á 28 de agosto de 876. Al dividir el Imperio Luis *el Bonigno*, su padre, en 817, le adjudicó la Baviera. Se sublevó contra éste junto con sus hermanos Pipino y Lotario, y después él sólo para apoderarse de las provincias de la Germania situadas al otro lado del Rhin. Por el tratado de Verdún agregó nuevas provincias á sus Estados. Se propuso reunir en sus manos todo el antiguo Imperio franco, y al efecto trató de enemistar á sus hermanos Lotario y Carlos *el Calvo* con sus vasallos. Los nobles de la Neustria, disgustados con su rey Carlos, le negaron la obediencia y proclamaron rey á Luis, el cual invadió el país con un ejército en 857 y procuró atraerse las simpatías del clero y la nobleza por medio de concesiones y gracias. Abandonado por los mismos que le habían favorecido, y excomulgado por los obispos, se retiró á Vorms con los nobles más comprometidos. En 862 Luis cedió la soberanía de varias provincias á su hijo Carlomán, que favorecido por Carlos *el Calvo* se había apoderado de ellas. En 865 Luis dividió sus Estados entre sus tres hijos Carlomán, Luis y Carlos, interviniendo en la dirección de los asuntos públicos hasta su muerte. Figura con el número II en la lista de los Luises de Germania para algunos cronologistas, que dan el número I á su padre, el emperador Luis ó Ludovico Pío. V. GERMANIA (REINO DE).



Moneda de Luis I de Alemania



Medalla de Luis I de Alemania

– LUIS II: *Biog.* Rey de Germania, apellidado *el Joven*. M. en Francfort á 18 de enero de 882. Hijo de Luis *el Germánico*, en el reparto que éste hizo de sus Estados obtuvo la Franconia oriental, Sajonia y Turingia. Descontento con su padre porque se opuso á su casamiento, se unió á varios señores que habían sido desposeídos de sus feudos y trató de sublevarse contra él; pero el padre logró sofocar la conjuración desde el principio. Celoso del favor que gozaba su hermano Carlomán, se unió á su hermano Carlos para atacarle, desistiendo de sus proyectos por la intervención de su padre. Muerto éste, supo que Carlos *el Calvo* había invadido la Lorena germánica, pero Luis le derrotó. Después de convenir con sus hermanos acerca de la división definitiva de la Germania, sostuvo varias guerras con los normandos, que se habían apoderado de varias poblaciones, obteniendo algunas victorias sobre ellos; pero habiendo vuelto estos piratas con grandes refuerzos se hicieron dueños de la mayor parte de la Lorena, y cuando Luis se disponía á marchar contra ellos murió. Los cronologistas que dan á su padre el número II en la lista de los Luises de Germania, reservan para el Joven el número III V. GERMANIA (REINO DE).



Monedas de Luis II de Alemania



Medalla de Luis II de Alemania

– LUIS III ó IV: *Biog.* Rey de Germania, llamado *el Niño*. N. en 893. M. en junio de 911. La Dieta le llamó á gobernar la Germania á la muerte de su padre, el emperador Arnolfo. Esta elección fué después confirmada por el Papa Juan VIII, gracias á los esfuerzos de Haton, arzobispo, á quien Luis entregó las riendas del poder. Este supo oponerse con energía á las ten-



Luis IV de Alemania



Moneda de Luis IV de Alemania



Moneda de Luis IV

tativas de los duques hereditarios que trataban de aniquilar la autoridad real. Sostuvo guerras con los húngaros, que unidos á los eslavos penetraron en Sajonia y Turingia y llegaron hasta el Rhin, siendo destrozado el ejército que Luis mandó contra ellos. Este desastre se explica por las luchas intestinas en que se hallaba envuelta



Sello de Luis IV el Niño, rey de Germania

Alemania, y que Luis no pudo evitar por falta de medios. Murió repentinamente, y fué el último príncipe de la dinastía carlovingia que reinó en Alemania.

LUIS I: *Biog.* Rey de Sicilia ó de Nápoles, generalmente llamado *Luis de Francia.* N. en Vincennes á 23 de julio de 1339. M. en Biseglia á 20 de septiembre de 1384. Fué segundo hijo del rey de Francia, Juan II, quien le entregó en rehenes al rey de Navarra, Carlos *el Malo*, después del tratado de Nantes. Cuando su padre recobró la libertad erigió el Anjou en ducado y lo entregó á su hijo. En 1380 la reina Juana de Nápoles adoptó á Luis por hijo y sucesor, á ruegos del Papa Clemente VII; pero su competidor, Urbano VI, destituyó á Juana y entregó la corona de Nápoles á Carlos de Durás. Muerto Carlos V, Luis fué nombrado regente del reino durante la menor edad de su sobrino Carlos VI, procurando hacerse con dinero para reconquistar el reino. Clemente VII le dió la investidura del reino de Nápoles en 30 de mayo de 1382. Tomando el título de rey Durás trató de disputarle el poder, y Luis aprestó un ejército que fué deshecho por la insalubridad del clima. Falto de recursos, Luis cayó en una profunda melancolía, de la que murió.

—LUIS II: *Biog.* Rey de Nápoles, Sicilia y Jerusalén, generalmente llamado *Luis II de Anjou.* N. en Tolosa á 7 de octubre de 1377. M. en Angers á 29 de abril de 1417. Sucedió á su padre, Luis I, en 1384, bajo la tutela de María de Blois. En 1389 fué coronado rey por el Papa Clemente VII, y en seguida se apoderó de Nápoles, en donde permaneció ocho años. Expulsado por Ladislao en 1399 quiso recobrar el trono, pero no pudo conseguirlo, lo mismo que la segunda y tercera vez que lo intentó. Llamado á Roma por Juan XXIII, éste le proporcionó recursos de hombres y dinero, y por cuarta vez emprendió la reconquista de su reino sin poder conseguir su objeto. Entonces volvió á la corte de Francia, en donde permaneció hasta que poco antes de su muerte se retiró á Angers.

—LUIS III: *Biog.* Rey de Nápoles ó de Sicilia, generalmente llamado *Luis III de Anjou.* N. á 25 de septiembre de 1403. M. en Cosenza á 15 de noviembre de 1434. Fué hijo de Luis II de Francia y de Yolanda de Aragón, y heredó de su padre en 29 de abril de 1417 todas las provincias que poseía en Francia. Su casamiento con Catalina de Borgoña fué un nuevo motivo para precipitar la guerra entre borgoñones y armañacs. Queriendo hacer valer sus derechos al reino de Nápoles, que le disputaba Alfonso V *el Magnánimo*, rey de Aragón y de Sicilia, se presentó ante Nápoles en 15 de agosto de 1420 con catorce buques y un regular ejército. Ya se había apoderado de la mayor parte del país y estaba á punto de expulsar á su rival, cuando le sorprendió la muerte.

LUIS I: *Biog.* Rey de Baviera. N. en Estrasburgo á 25 de agosto de 1786. M. en Niza á 29 de febrero de 1868. Era hijo de Maximiliano José, conde palatino de Deux-Ponts-Birkenfeld, al servicio de Francia. Ahijado de Luis XVI, recibió en la pila del bautismo los nombres de Luis Carlos Augusto. Mostró desde sus primeros años un carácter afable y amor al estudio. Educóse en las Universidades de Landshut (1803) y Gotinga; viajó por Italia (1804 5) llevado de su afición á las Artes, y como su padre había heredado (1799) el electorado de Baviera, convertido más tarde en reino, Luis adquirió la calidad de príncipe hereditario. Defendió á Francia en las campañas de 1806 y 1807; mereció los elogios de Napoleón, y casó con Teresa de Sajonia Hildburgnausen (12 de octubre de 1809). A pesar de lo dicho, vió con gusto que Baviera abandonaba la causa de Napoleón (1813); estuvo en París después de hecha la paz (1814), en Londres con los soberanos aliados, en el Congreso de Viena, y en sus frecuentes visitas á Italia adquirió casi todas las obras con que enriqueció los Museos de Pintura y Escultura de Munich. Rey de Baviera al fallecimiento de su padre (12 de octubre de 1825), juró la Constitución; abolió la censura para los periódicos; suprimió la lotería y los juegos de azar; trasladó á Munich la Universidad de Landshut; hizo rebajas importantes en los gastos públicos; alivió el servicio militar; fundó una Escuela Politécnica; aumentó el sueldo á los maestros de escuela; disminuyó los derechos de aduanas y otros, y descentralizó algo la Administración. Consagró con su familia (1826) más de 100000 florines á la causa de los griegos; condecoró á Goethe con su propio collar; propuso mejoras en la Administración de Justicia, si bien fueron respetadas las instituciones feudales; embelleció á Munich, de la que quiso hacer la Atenas moderna, y elevó en ella sucesivamente el Odeón, la Gliptoteca, la Pinacoteca, el palacio Real, la iglesia de Todos los Santos, la basílica de San Bonifacio, la iglesia gótica de Mariahilf, el templo de San Luis, la Biblioteca, la Universidad, el obelisco á la memoria de los bávaros muertos en 1813, y en una colina próxima á Ratisbona el Walhalla, templo consagrado á todas las ilustraciones germánicas. Dotó á su país de ferrocarriles; echó al lago de Constanza el primer barco de vapor; abrió un canal que lleva su nombre y que une el Mein al Danubio, es decir, el Mar del Norte al Mar Negro, realizando así un antiguo proyecto de Carlomagno, y con el rey de Wurtenberg sentó los cimientos de la Unión comercial alemana, conocida por el nombre de *Zollverein.* Después de los acontecimientos de julio de 1830 fué el campeón del sistema reaccionario. Persiguió á la prensa y al partido liberal, á la vez que los ultramontanos dominaban en la Universidad de Munich, pues Luis I era católico, sin que valieran de nada las reclamaciones de los protestantes, y se restableció la Orden de los Benedictinos con el propósito de confiar á éstos la instrucción de la juventud. En los comienzos del año de 1847, el partido ultramontano perdió inesperadamente todo su predominio merced á la influencia que en Luis I ejercía por aquel tiempo la bailarina Lola Montes (véase), á la que el rey dió el título de condesa de Lansfeldt. Las insolencias de esta mujer provocaron un tumulto en Munich (1848). Lola hubo de salir de esta ciudad y poco después de Baviera. El pueblo reclamó en seguida reformas políticas y administrativas, y Luis I, viendo que no podía satisfacer á la opinión, abdicó la corona en su hijo primogénito (20 de marzo de 1848), consagrando el resto de su vida al cultivo de las Artes y las Letras. Siendo todavía rey publicó sus *Poesías* (1829, 2 vols.), ampliadas más tarde con otro volumen. En los tres se hallan cantatas, ditirambos, sonetos y elegías inspiradas por los asuntos de la época. Estas composiciones son de escaso mérito. El mismo rey imprimió otra obra intitulada *Los compañeros del Walhalla* (Munich, 1843). A Luis I sucedió en el trono su hijo Maximiliano.

—LUIS II: *Biog.* Rey de Baviera. N. en Nymphenburg á 25 de agosto de 1845. M. á 13 de junio de 1886. Era hijo del rey Maximiliano II y de María, princesa de Prusia. Recibió una educación muy esmerada favorecida por su amor á las Letras y á las Artes, y sobre todo por su afición á la lectura y á la Música. Ocupó el trono á la muerte de su padre (10 de marzo de 1864), y en los dos primeros años de su reinado se mostró indeciso ante las opuestas pretensiones de ultramontanos y progresistas. Luego, con motivo de la reunión del concilio de Roma, combatió todas las aspiraciones del clero contrarias á los derechos del Estado. Procuró también sustraerse á la preponderancia de Prusia, y cediendo á la influencia cada día mayor de los demócratas realizó algunas mejoras populares. Las elecciones generales de mayo de 1869 para la Cámara de Diputados dieron mayoría á los enemigos del sistema prusiano. Además, según parece, durante la guerra franco-prusiana, varias veces estuvieron á punto de separarse prusianos y bávaros. Sin embargo, después de las victorias de los alemanes, Luis II apremió al rey Guillermo para que se proclamase emperador (1870). Al año siguiente apoyó sin reservas á los *viejos católicos*, autorizando su reunión en Munich y concediendo á Dollinger la cruz del Mérito; pero transcurridos algunos meses confió dos cátedras de la Universidad, las de Derecho canónico é Historia eclesiástica, á dos partidarios de la infalibilidad pontificia. Concediendo de día en día menor atención á la política interior, dejó que Bismarck y sus agentes adquiriesen decisiva preponderancia en los negocios de Baviera. Día llegó en que Luis II se comunicaba con sus Ministros sólo por mediación de su secretario particular. Disgustado el pueblo, se trató varias veces de deponerle. Luis II, indiferente á estos rumores, visitó (1875) el palacio de Versalles, cediendo al deseo de conocer los lugares en que vivió Luis XIV, y manifestó en todo tiempo vivo amor á las Artes. Fundó en los comienzos de 1869 un Museo que debía contener los modelos de todas las estatuas de la antigüedad diseminadas en Europa; favoreció las innovaciones musicales de Ricardo Wagner, de quien era entusiasta partidario, é hizo representar á su costa en el Teatro de Munich varias obras de aquel gran maestro. Los periódicos dieron con frecuencia noticias, desmentidas á veces por la prensa oficial alemana, relativas á los despilfarros artísticos del rey. En los últimos años de la vida de éste no se registró hecho alguno importante, fuera de sus prodigalidades y extravagancias. Declarado loco (junio de 1886), y confiada la regencia al príncipe Luitpoldo, Luis II fué llevado al castillo de Berg y al día siguiente se ahogó en el lago de Starnberg.

LUIS I: *Biog.* Rey de Etruria. N. en Parma á 5 de julio de 1773. M. en Florencia á 27 de mayo de 1803. Fué hijo de Fernando, duque de Parma, y de María Amelia de Austria. Cuando empezó la guerra de Italia se trasladó á España, en donde casó en 1795 con María Luisa de Borbón, hija de Carlos IV. En 1801 Luciano Bonaparte vino á España de orden de Napoleón y firmó con Godoy un tratado por el cual Fernando de Borbón renunciaba por sí y sus herederos al ducado de Parma, que pasaba á Francia, y con la Toscana y el país de Piombino se formó un reino llamado de Etruria destinado al príncipe heredero Luis de Parma. Los toscanos le recibieron con mucha frialdad. Después de la muerte de su padre hizo un viaje á España acompañado de su mujer, y á su regreso á Florencia enfermó gravemente y murió.

—LUIS II: *Biog.* Rey de Etruria. V. CARLOS II, duque de Parma y de Plasencia.

LUIS I: *Biog.* Rey de Hungría y de Polonia, apellidado *el Grande.* N. á 5 de marzo de 1326. M. en Tyrnau á 12 de septiembre de 1382. Hijo del rey de Hungría, Coroberto, y de Isabel, hija del rey de Polonia, fué elegido en 1342, á la edad de dieciséis años, para suceder á su padre. Desde el momento que subió al trono empezó la guerra para someter la Transilvania y la Valaquia, que se habían sublevado. En 1345 logró también someter á los croatas y rechazar á los tártaros, que habían invadido sus dominios. Asegurada su sucesión al trono de Polonia en 1338, quiso atraerse la amistad del emperador Luis de Baviera, prometiéndole ayudarle contra los güelfos. Habiendo penetrado en Italia con un regular ejército, vengó la muerte de su hermano Andrés, que había casado con Juana, reina de Nápoles, y había sido asesinado, y tomó posesión de aquel reino. En 1348 regresó á su país, pero los encargados del gobierno de Nápoles lo habían dejado perder casi por completo, por cuya razón Luis, al frente de otro ejército, volvió á pasar el Adriático. Juana de Nápoles propuso una tregua á Luis, y aceptada por éste se retiró á sus Estados. En 1370 Luis sucedió á Casimiro III en el trono de Polonia, y después de declarar ilegítimas á las dos princesas de Polonia quitó á sus propietarios los dominios y palatinados que habían recibido de Casimiro y los entregó á los húngaros. Aprovechándose Jagellón, duque de Lituania, del mal estado de Polonia hizo en ella varias conquistas, pero fué rechazado por Luis, que murió poco después.

—Luis II: *Biog.* Rey de Hungría y de Bohemia. N. á 1.° de mayo de 1506. M. á 29 de agosto de 1526. Hijo de Ladislao VI ó VII y de Ana de Candale, fué coronado en 4 de junio de 1507, viviendo su padre, al que sucedió en 13 de marzo de 1516. Solimán II le envió una embajada para renovar el tratado que había entre Hungría y Turquía, pero los Ministros de Luis recibieron con desprecio á los enviados turcos y les hicieron cortar la nariz y las orejas. Irritado Solimán por esta atrocidad, se apoderó de varias plazas de Hungría. En 29 de agosto de 1526 dió Luis una gran batalla contra Solimán, y en ella los húngaros fueron completamente derrotados. El cuerpo del rey se encontró dos meses después en una laguna, en la que se había precipitado su caballo.

LUIS I: *Biog.* Landgrave de Turingia. M. á 12 de enero de 1140. En 1130 fué nombrado landgrave de Turingia por Luis *el Benigno*, á cuya elección contribuyó. Sucedió en dicha dignidad, que hizo hereditaria en su familia, á Hermann de Weintzenburg. Su gobierno careció de importancia.

—Luis II: *Biog.* Landgrave de Turingia, llamado *de Hierro*. M. en 1168. Hijo de Luis I, se dió á conocer por la dureza y crueldad con que trató á sus vasallos. Tomó su sobrenombre de la corona que llevaba continuamente.

—Luis III: *Biog.* Landgrave de Turingia, apellidado *el Benigno*. N. hacia 1152. M. en 1197. Hijo mayor de Luis II, sostuvo guerras con el duque de Sajonia y con el margrave de Misnia. En sus últimos tiempos siguió al emperador á Tierra Santa, en donde dió repetidas pruebas de valor.

—Luis IV: *Biog.* Landgrave de Turingia. M. en Otranto á 11 de septiembre de 1227. En 1215 sucedió á su padre Hermán I, y murió en el momento de embarcarse para Tierra Santa.

LUIS I: *Biog.* Gran duque de Hese. N. á 14 de junio de 1753. M. á 6 de abril de 1830. Sucedió á su padre Luis IX en 1790, y al principio tomó parte en la guerra contra Francia. En 1806 entró en la Confederación del Rhin y tomó el título de gran duque, haciéndose llamar Luis I. Después de la paz de Viena aumentó sus territorios en virtud de tratados con Francia. A pesar de haber solicitado en el Congreso de Viena en 1814 una Constitución representativa, sus súbditos pidieron en vano largo tiempo la convocación de una Asamblea. Al fin lo concedió en 1820, año en que publicó un edicto con 27 artículos; pero los diputados hicieron tal oposición á este proyecto que el gobierno tuvo que redactar una nueva Constitución más liberal. Con motivo del proceso de un Consejero surgió la escisión entre el gobierno y los Estados, interrumpiéndose las sesiones por la muerte del gran duque.

—Luis II: *Biog.* Gran duque de Hese. N. á 16 de diciembre de 1777. M. á 16 de junio de 1848. Sucedió á su padre en 1830, y vió extendidas en sus Estados las ideas que la revolución de julio había propagado por toda Europa. El haber concedido á las ciudades la formación de la milicia nacional y haber revocado en seguida dicha concesión; los decretos de 12 de mayo y 22 de junio de 1832 sobre asociaciones políticas, y las persecuciones contra la prensa, no dejaron dudar de la marcha reaccionaria que había emprendido el gobierno. Todos los periódicos del gran ducado se suprimieron y quedaron disueltas las Cámaras. Desde entonces el país de Hese arrastró una vida lánguida, hasta que á consecuencia de la revolución de febrero dimitió el duque, muriendo poco después.

—Luis III: *Biog.* Gran duque de Hese Darmstad. N. á 9 de junio de 1806. M. á 13 de junio de 1877. Era hijo de Luis II. Intervino poco en la política hasta que ocurrieron los acontecimientos de 1848, á consecuencia de los cuales su padre le nombró co-regente (5 de marzo de 1848). Muerto Luis II algunas semanas más tarde, su hijo y heredero nombró nuevo Ministerio, presidido por el conde de Gagern, en cuyo tiempo y en el de su sucesor Jaup se realizó una revolución completa en el gobierno y en el espíritu público, favorable al gran duque, quien favoreció los esfuerzos del partido nacional para conseguir la unidad de Alemania y figuró en la liga llamada de los Tres Reyes. Iniciada la reacción de 1850, incurrió en los mismos errores que su padre; abrazó el partido de Austria y confió la presidencia del gobierno al barón de Dalwigk, que en el interior, como en los asuntos exteriores, siguió una política distinta y hasta opuesta á la que todos esperaban, dados los comienzos del reinado del gran duque, el cual en adelante vivió en continua discordia con la Cámara de Diputados. En la lucha entre Prusia y Austria (1866), Luis III se contó entre los auxiliares de la última, por lo que, al firmarse la paz, hubo de comprometerse á pagar una parte de los gastos de la guerra y perdió el landgraviato de Hese Hamburgo y otros territorios. Además entró contra su voluntad en la Confederación del Norte. Había casado (1833) con Matilde, hija del rey Luis de Baviera, la cual murió en 1862 sin dejar herederos.

—Luis IV: *Biog.* Gran duque de Hese y del Rhin, contemporáneo. N. en Bessungen, cerca de Darmstadt, á 12 de septiembre de 1837. Hijo del príncipe Carlos de Hesse y del Rhin, y de Isabel, princesa de Prusia, casó en Osborne (1.° de julio de 1862) con Alicia, princesa de la Gran Bretaña é Irlanda y duquesa de Sajonia, que nació en 1843 y murió en 1878, después de haber dado á su esposo cinco hijos: Victoria (1863), Isabel (1864), Irene (1866), Ernesto Luis (1868) y Alicia (1872). Sucedió en el gran ducado de Hesse á su tío Luis III, y sigue siendo soberano de aquel país (abril de 1893). Es coronel general de infantería prusiana con el rango de feldmariscal, inspector general de la tercera inspección del ejército, propietario del primer regimiento de infantería de Leibgarde número 115, del primer regimiento de dragones número 25, jefe del primer regimiento de infantería número 81 y del regimiento de dragones rusos número 18; coronel propietario del quinto regimiento de infantería bávara y del regimiento de infantería austriaca número 14; caballero de la Orden del Aguila Negra y de la Jarretera.

LUIS I: *Biog.* Conde de Nevers y de Flandes, generalmente llamado *Luis de Nevers*. N. hacia 1304. M. á 26 de agosto de 1346. En el año de 1322 sucedió á su padre en el condado de Nevers y á su abuelo en el de Flandes. Esta última posesión le fué disputada por sus tíos Roberto de Casel y Matilde de Lorena, los cuales se apoderaron de varias fortalezas. El Tribunal de los Pares le reconoció en 1323 como único y legítimo poseedor de la herencia que se le disputaba. Las exacciones y violencias que cometió con sus vasallos motivaron diferentes sublevaciones, en una de las cuales se apoderaron de su persona y ofrecieron la corona á Roberto de Casel. Puesto en libertad por mediación de Carlos IV amenazó á los flamencos, contra los cuales solicitó el apoyo de Felipe VI. Este marchó con un poderoso ejército, y después de entregar á Luis sus Estados completamente tranquilos volvió á Francia, dejando á los flamencos abandonados á las venganzas del conde. Después de entregar al duque de Brabante el señorío de Malinas, murió Luis en la batalla de Crecy.

—Luis II: *Biog.* Conde de Nevers y de Flandes, generalmente llamado *Luis de Male*. N. en Male á 25 de noviembre de 1330. M. en Saint-Omer á 9 de enero de 1384. Apenas sucedió á su padre cuando los de Gante quisieron obligarle á que se casara con una hija del rey de Inglaterra. Luis, que aborrecía de muerte á los ingleses, huyó á Francia, en donde casó con Margarita de Brabante. Durante la guerra sostenida entre la nobleza y la clase media, desde 1379 á 1382, Luis cayó en poder de los de Gante y le obligaron á reclamar el auxilio de Francia. Entonces la nobleza quiso vengarse de esta multitud de comerciantes y artesanos, y al efecto organizó un numeroso ejército; pero las tropas flamencas le derrotaron completamente. Los ingleses tomaron parte también en esta guerra arrebatando á los franceses diferentes plazas, pero Luis no pudo ver su terminación, pues murió á primeros de 1384.

LUIS FELIPE I: *Biog.* Rey de Francia. N. en París á 6 de octubre de 1773. M. en Cláremont (Inglaterra) á 26 de agosto de 1850. Fueron sus padres Luis Felipe, duque de Orleáns, y Luisa María Adelaida de Borbón. Madama Genlis, encargada de la educación de Luis Felipe, hizo que éste adquiriera conocimientos de Ciencias exactas, Arquitectura, Farmacia, Lenguas modernas y Artes mecánicas, acostumbrándole al propio tiempo á la sencillez, sobriedad y ejercicios físicos. En 1785 fué nombrado coronel de un regimiento de dragones, y en 1789, siguiendo el ejemplo de su padre y llevado de su entusiasmo juvenil, se declaró por las nuevas ideas, figurando poco después en la Asamblea Constituyente y tomando parte en las sesiones del Club de los Jacobinos. En la guerra contra las potencias hostiles á la Revolución se distinguió por sus hechos de armas, por los cuales fué nombrado Mariscal de Campo y Teniente General. Decretado el destierro de la familia de Orleáns por la Convención, ante la cual fué delatada como sospechosa, Luis Felipe recorrió diferentes puntos del Norte de Europa y América. Se encontraba en Palermo con su familia cuando recibió la noticia de la caída de Napoleón, y en el acto se trasladó á Francia y se presentó al rey para ponerse á sus órdenes. Luis XVIII le conservó su graduación militar y le nombró coronel general de los húsares. Su posición era difícil, porque el rey le miraba con desconfianza y los realistas no veían con buenos ojos los principios liberales que profesaba. Estaba Luis Felipe encargado del mando de los departamentos del Norte cuando Napoleón regresó á Francia, y no pudiendo detener su marcha triunfal resignó el mando en el mariscal Mortier y se trasladó á Inglaterra con su familia, volviendo de su voluntario destierro en 29 de julio de 1815. Después de la muerte de Luis XVIII aumentó su favor en la corte de Carlos X, que procuró atraerle á su causa por diferentes medios. La Revolución arrojó del trono á este monarca, y los diputados se mostraron dispuestos á recurrir á Luis Felipe como el único hombre capaz de salvar la monarquía constitucional. En 7 de agosto de 1830 la Cámara proclamó á Luis Felipe rey de los franceses, y en el mismo día juró el elegido observar fielmente la Carta constitucional. Su reinado puede dividirse en tres períodos: 1.° desde 1830 á 1836, en el cual el rey, de acuerdo con el Parlamento, lucha con energía contra los partidos, y sobre todo contra las tendencias revolucionarias; 2.° desde 1836 á 1840, en que la monarquía y el Parlamento se disputan el gobierno de la nación; 3.° desde 1840 á 1848, en que, acordes el rey y la mayoría, gobiernan juntos, rechazando toda clase de reformas hasta que ambos desaparecen. En el primer período consiguió Luis Felipe restablecer el orden en el interior y restaurar el principio de autoridad, respetando las libertades que el pueblo había consagrado con la victoria, y en el exterior logró hacer reconocer á Europa la nueva monarquía sin necesidad de apelar á la guerra. Valiéndose el rey de Ministros ilustrados, que procuraron apartarse de la reacción como de la revolución, proporcionó al país días de sosiego y tranquilidad, durante los cuales adquirieron gran incremento los intereses materiales. Ciertas disposiciones ó leyes aprobadas por las Cámaras en 1835 irritaron á los partidos, que empezaron á atacar al poder de la manera más irrespetuosa, acusando á los que le defendían de bajeza y venalidad, y valiéndose de toda clase de medios para desprestigiarle á los ojos del pueblo. En el segundo período empezaron á dividirse los jefes del partido gubernamental, dando principio á un período de luchas sin grandeza y sin provecho, de rivalidades personales, de intrigas de corte que han hecho dudar á algunos de las excelencias del gobierno parlamentario. Sin embargo, para fomentar el comercio se llevaron á cabo varios tratados. En el último período del reinado de Luis Felipe se nota la estrecha unión de sus pensamientos y afecciones con sus Ministros. Durante el mismo se terminaron numerosos tratados de comercio; se fundaron establecimientos en diferentes puntos de las costas de Africa y se conquistó definitivamente la Argelia. Sin embargo, la monarquía, que parecía encontrarse en la plenitud de su fuerza después de haber triunfado de tantos obstáculos y enemigos, debía desaparecer repentinamente sin lucha real, sin resistencia, á lo cual contribuyeron diferentes causas. Unidas la guardia nacional y las sociedades secretas á gran número de curiosos, promovieron una sublevación en 23 de febrero de 1848, en vista de lo cual Luis Felipe abdicó la corona en el conde de París. En 25 del mismo mes supo Luis Felipe que se había proclamado la República, y gracias á los auxilios de algunos fieles amigos pudo embarcarse con la reina para Inglaterra, estableciéndose con su familia en Cláremont, que debía ser la residencia del monarca francés en su último destierro. Su ca-

rrera política estaba terminada, y pasó el resto de sus días entregado á los afectos de familia. Resentida su salud con una vida tan agitada, se le presentó una debilidad extrema en agosto de 1850. Avisado del peligro que corría su existencia, conservó toda la serenidad de espíritu que le caracterizaba, y después de recibir los auxilios religiosos y de haber dictado una última página de sus Memorias, murió tranquilamente en la fecha antes consignada, en el seno de su familia.

LUISA: f. Planta medicinal, cuyas hojas son largas, estrechas, de color verde claro y de olor semejante al del toronjil. V. HIERBA LUISA.

– LUISA: *Geog.* Río del dep. de Tolima, Colombia; corre por el centro del dep. y tributa sus aguas al Magdalena por la banda occidental, cerca del Saldaña. En la cuna del Luisa se encuentran grandes trozos de cinabrio y de plomo. Este río arrastra oro y cobre en sus arenas y pasa por el dist. de Guamo.

– LUISA DE BORBÓN (MARÍA TERESA): *Biog.* Regente de Parma y de Plasencia. N. á 21 de septiembre de 1819. M. en 1864. Fué hija de Carlos Fernando, duque de Berry, y de Carolina, princesa de las Dos Sicilias. Muerto su padre en 1820, acompañó á su madre al destierro en 1830. En 1845 casó con el príncipe que luego fué duque de Parma con el nombre de Carlos III. Asesinado éste en 1854, la princesa Luisa se encargó del poder como regente de su hijo Roberto. Procuró alejar á los hombres que habían rodeado á su difunto esposo y los reemplazó por otros de reconocida probidad. Introdujo cuantas economías pudo en los gastos públicos y privados, con lo cual se atrajo la confianza del pueblo, devolviendo á los individuos del gobierno provisional de 1848 los bienes que se les había confiscado; creó un Ministerio para el ejército é introdujo otras reformas de reconocida utilidad. Procuró restablecer las buenas relaciones con la corte de Roma, con la que se habían interrumpido en tiempos del duque; se esforzó por atraerse las simpatías de los italianos, y prueba que lo consiguió el afecto que le demostró el pueblo durante la enfermedad del duque Roberto. Al estallar la guerra entre Austria y Cerdeña los austriacos violaron el territorio de Parma, á pesar de la reserva de la duquesa. Su ejército solicitó incorporarse al ejército sardo, y la regente publicó una proclama manifestando que, por la proximidad de la guerra, se creía en el deber de alejarse por la seguridad de sus hijos, á los que envió á Suiza. El rey de Cerdeña envió á Parma un comisario extraordinario, que se encargó de los asuntos del Estado y del ejército. Se le hicieron reclamaciones en favor del duque de Parma, pero contestó que la regente no había estado neutral al no reclamar contra la ocupación de Plasencia por los austriacos. La regente escribió al emperador de Francia al ver que en el tratado de Villafranca no se hacía mención del gobierno de Parma. Cerdeña retiró su comisario, pero el país se declaró en contra de la Restauración.

– LUISA DE GUZMÁN: *Biog.* Regente de Portugal. M. en 1666. Era la hija mayor de Juan Manuel Pérez, duque de Medina Sidonia. Casó con Juan de Braganza y contribuyó poderosamente á su elevación al trono de Portugal (1640) con el nombre de Juan IV. Habiendo quedado viuda, fué nombrada regente y supo llevar con firmeza las riendas del Estado, que le disputaban los principales señores. Frustró todas las conspiraciones que con este proyecto se tramaron, y logró con su administración prudente y sabia hacerse respetar de sus mismos enemigos. Cuando su hijo Alfonso VI salió de su minoría (1662) dejó el poder, y poco después, abrumada de pesares por la guerra que los cortesanos de su hijo le hacían, se retiró á un claustro, donde murió.

– LUISA DE LORENA: *Biog.* Reina de Francia. N. en Nomeny á 30 de abril de 1553. M. en Moulins á 29 de enero de 1601. Era hija de Nicolás de Lorena y de Margarita de Egmont. Casó en 1573 con Enrique III, y, elevada al trono, continuó las obras de piedad á que se había dedicado desde su juventud, visitando á los enfermos y consolando á los presos. Enrique III fué alejándose poco á poco de su lado, pretextando que su esposa estaba enfermiza, que amaba demasiado á los príncipes de su casa, y que favorecía los proyectos de los Guisas. Después del asesinato de su marido, rogó Luisa diferentes veces á Enrique IV que hiciera justicia á los autores de tal crimen. Luego se retiró á Chenonceaux, donde pasó el resto de sus días entregada á la penitencia.

– LUISA DE MECKLEMBURGO STRELITZ (AUGUSTA GUILLERMINA AMELIA): *Biog.* Reina de Prusia. N. en Hannover á 10 de marzo de 1776. M. en el castillo de Hohenzieritz á 19 de julio de 1810. Fué hija del duque Carlos de Mecklemburgo Strelitz y de la princesa Federica Carolina de Hese, y, muerta ésta cuando aquélla tenía seis años, la recogió su abuela, la landgrave de Hese, que se encargó de su educación. En 1793 contrajo matrimonio con el príncipe real de Prusia, que fué más tarde Federico Guillermo III. Elevada al trono con su marido á la muerte de Federico Guillermo II, su padre, en 1797, supo atraerse las simpatías con su hermoso carácter. Ayudaba á los desgraciados, protegía las Artes y las obras de ingenio y recompensaba el mérito. Ejerció cierta influencia en los asuntos públicos. Dícese que á ella se debió en 1805 la guerra contra Francia, que fué desastrosa para Prusia, y en la cual acompañó á su marido en todos los incidentes de la campaña. El tratado de Tilsit la afectó en gran manera, lo mismo que la pérdida de Magdeburgo. Desde entonces vivió con Federico en Memel en el retiro más absoluto. En 15 de enero de 1808 volvió á Königsberg, y al fin del mismo año acompañó á su marido á San Petersburgo, en donde el emperador Alejandro les hizo una gran recepción. En junio de 1810 cayó enferma y marchó al lado de su padre, agravándose la enfermedad hasta que murió en brazos de su marido.

– LUISA DE ORLEÁNS (MARÍA TERESA CAROLINA ISABEL): *Biog.* Reina de Bélgica. N. en Palermo á 3 de abril de 1812. M. en Ostende á 10 de octubre de 1850. Hija mayor del rey Luis Felipe y de la reina María Amelia, casó con Leopoldo I, rey de los belgas, en 9 de agosto de 1832. Bélgica acogió esta unión con gran entusiasmo, al que respondió la joven reina con un sincero afecto. Procuró mitigar las pretensiones de los partidos valiéndose de sus principios religiosos. Figuraba al frente de todas las suscripciones y de todas las obras que se proponían remediar la miseria. En 16 de mayo de 1847 estuvo expuesta á ser víctima de un desgraciado accidente en el ferrocarril acompañando á su esposo á Colonia. Atacada de una enfermedad del pecho, murió rodeada de su familia.

– LUISA DE SABOYA: *Biog.* Regente de Francia. N. en Pont de l'Ain en 1476. M. en Gretz á 14 de septiembre de 1531. Fué hija de Felipe, duque de Saboya, y de Margarita de Borbón. En 1490 casó con Carlos de Orleáns, conde de Angulema, primo hermano del rey Luis XII. De este matrimonio nacieron Francisco I y Margarita de Valois. El ascendiente que ejerció en el ánimo de su hijo debía ser, con el tiempo, altamente perjudicial á Francia. Proclamado rey Francisco I, quedó Luisa encargada del gobierno con motivo de la marcha de Francisco I á Italia, y aprovechó la duquesa esta ocasión para alejar de la corte á los amigos y servidores de quienes más necesitaba su hijo. La autoridad de Luisa creció de día en día hasta que fué completa en el Real Consejo, dando por otra parte rienda suelta á los celos y la envidia. Muerta Susana de Borbón, esposa del condestable del mismo nombre, Luisa, que era prima de aquella princesa, quiso apoderarse de sus bienes, y al efecto entabló un litigio, valiéndose de medios reprobados para conseguir su objeto. El condestable viudo, perdida su causa, abandonó el reino y se pasó al ejército de Carlos V. Habiendo caído prisionero Francisco en la batalla de Pavía, su madre, á quien había nombrado regente, renunció tan pesado cargo en el duque de Vendome. El último acto importante de Luisa de Saboya fué la paz de Cambray, que concertó en 1529 con Margarita, tía de Carlos V.

– LUISA ISABEL: *Biog.* Reina de España, esposa de Luis I. Murió hidrópica en 1742. Era hija del regente de Francia, Felipe de Orleáns, y de la esposa de éste, madamisela de Blois, hija de Luis XIV y de madama de Montespán. Casó con Luis siendo éste príncipe de Asturias, por poderes, á 25 de noviembre de 1721. Hasta entonces se había llamado Luisa Isabel de Orleáns, princesa de Montpensier. Llegó á la isla de los Faisanes en 9 de enero de 1722, y allí, conforme á las ceremonias acostumbradas, se verificó el cambio de esta princesa por la de María Ana Victoria, infanta española destinada á ser esposa de Luis XV. Felipe V y su hijo recibieron á Luisa Isabel en el castillo de la Ventosilla, donde se ratificó su matrimonio (20 de enero) por el cardenal Borja, patriarca de las Indias. Habíase casado el príncipe de Asturias sin amor. Por su parte Isabel, educada en una corte licenciosa por un padre corrompido, junto á dos hermanas de no mucho recato, se condujo en Madrid con gran ligereza, sobre todo cuando la libertó de todo freno la abdicación de su suegro. Despreciando la etiqueta española y las morigeradas costumbres que reinaban entonces en palacio, era, á pesar de sus pocos años, el escándalo de la corte, más quizás por ligereza y atolondramiento que por perversión de alma. No vastaron los desvíos del esposo ni las reconvenciones del suegro para llevarla á buen camino. Así es que Luis, siendo ya rey, dispuso que fuese llevada á una cámara del alcázar, donde permaneció presa seis días, dándose parte de esta providencia á los Consejos y á los Ministros extranjeros (julio de 1724). Visitóla allí el mariscal Tessé, embajador de Francia, y conmovida la reina por los años y el carácter de aquel personaje, confesó ser exactos muchos de los cargos que se le hacían, protestando, empero, de que en nada había manchado su honra, y se manifestó dispuesta á pedir perdón al rey. Con esto se dió Luis por satisfecho; despedidas algunas camaristas que habían fomentado las inclinaciones de Isabel, permitióse á ésta volver al Buen Retiro, y el rey salió á recibirla con demostraciones de cariño. Estas, sin embargo, distaban mucho de ser verdaderas; Luis sentía por su esposa verdadera aversión, y parece que, apoyado por su padre y aun por Tessé y el duque de Borbón, deseosos de mortificar á la casa de Orleáns, diéronse algunos pasos para conseguir el divorcio y se sondearon acerca de esto las disposiciones del Papa. Después de haber asistido con el mayor celo á su marido, cayó enferma, ya viuda, atacada de viruelas, la que por breve tiempo había sido reina de España. Lafuente refiere de este modo la vida de Luisa en los años siguientes: «Permaneció algún tiempo en España disfrutando la pensión de las reinas viudas, hasta que por las causas que luego veremos se volvió á Francia, con permiso del rey D. Felipe. Allí vivió, en el palacio del Luxemburgo, de la viudedad que le pagaba el Tesoro español; pero su desarreglo, que dió lugar á escenas escandalosas, y sus disipaciones, de que se quejó su mayordomo mayor, hicieron que la corte de Madrid le suspendiera el pago de su pensión. Entonces se retiró á vivir al convento de las Carmelitas, «ocupando, dice un escritor, las habitaciones mismas en que vivió la duquesa de Berry al pasar de sus amores desenfrenados á los actos de penitencia y arrepentimiento; allí permaneció el resto de sus dias, viviendo con el auxilio que le enviaba de tiempo en tiempo la corte de Madrid, y expiando con los rigores de la clausura la mala conducta de su vida pasada.»

– LUISA ULRICA DE PRUSIA: *Biog.* Reina de Suecia. N. en Berlín á 24 de julio de 1720. M. en Swartsioc (isla del lago Mílar) á 16 de julio de 1782. Desde su juventud cultivó la Literatura y las Artes, y en 1744 contrajo matrimonio con Adolfo Federico, príncipe real de Suecia. Reina desde 1751, dedicó su actividad á mejoras de importancia. Fundó la Academia de Bellas Artes de Estocolmo y la Biblioteca, el Museo de Historia Natural y la Galería Artística de Drotningholm. Protegió igualmente la Agricultura, la Industria y los inventos útiles, y hasta proyectó aclimatar en Suecia el gusano de seda. En los asuntos políticos contribuyó á debilitar la autoridad real. De carácter resuelto y firme, figuró en 1756 al frente de una conspiración que fué descubierta y dió origen á terribles represalias. Después de la muerte de Adolfo Federico contribuyó con sus consejos al golpe de Estado del 19 de agosto de 1772, llevado á cabo por su hijo Gustavo III. Desde entonces vivió en el retiro.

LUISBURGO: *Geog.* C. cap. de dist., círculo del Neckar, Wurtenberg, Alemania; 18000 habitantes. Sit. al N. de Stuttgart, cerca de la orilla izq. del Neckar, en el f. c. de Stuttgart á Heilbronn. Fáb. de tejidos de lana, algodón y lino; hilos de oro y plata y cervezas. Construcción de órganos. Acueducto para las aguas de la

fuente de Pflugfelden. Centro administrativo del círculo de Neckar. Palacio real. Fué fundada en 1704 por el duque Everardo Luis, como rival de Stuttgart, con arreglo á planos perfectamente regulares y con anchas y hermosas calles. Alrededor del palacio hay grandes y bonitos jardines ingleses, y al N. de éstos se extiende el parque de la Favorita, unido por una avenida de álamos al Seegut, posesión real con un célebre establecimiento agrícola. Fué cap. del principado de 1727 á 1733.

– LUISBURGO: *Geog.* C. de la isla y condado de Cabo Bretón, Nueva Escocia, Dominio del Canadá; 2000 habits. Sit. en una ensenada del Atlántico, al S.E. de Sydney. Fué importante plaza fortificada cuando la Acadia era colonia francesa.

LUISIADA: *Geog.* Archip. de la Melanesia, Oceanía, sit. cerca y al S.E. de la Nueva Guinea. Pertenece á Inglaterra. Lo forman las islas llamadas Saint-Aignán, Rossel y del Sudeste, y varios islotes y arrecifes, con sup. total de 2200 kms.². La tierra mayor es la isla del Sudeste (990 kms.²); Rossil tiene 770, y Saint-Aignán 275. Esta última es la isla más elevada, pues tiene un monte de 1000 m. de alt. Los habitantes son papúas. Descubrió este archip. Luis Vaez de Torres en 1606.

LUISIANA: *Geog.* Pueblo de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; 4583 habits. Sit. al N.E. de Majaijay, cerca de la prov. de Tayabas.

– LUISIANA: *Geog.* Est. de la Unión Norte-Americana, sit. en la costa del Golfo de Méjico, entre los ests. del Mississippí al E., Arkansas al N. y Tejas al O. El citado golfo baña la costa del est. al S., entre las desembocaduras del río de las Perlas al E. y el Sabine al O.; 126180 kms.² y 1118587 habits. (1890). El delta del Mississippí pertenece á este est., cuyo terreno, en su mayor parte, se halla formado por aluviones; al N.O. aparecen los terrenos terciarios. La llanura aluvial baja de N. á S. entre el Mississippí y el río Rojo, y en las inmediaciones del golfo fórmase ancha zona marítima sin arbolado, con lagos de poco fondo, bahías y pantanos, donde las tierras todas quedan invadidas por las aguas en las épocas de grandes mareas y de desbordamiento de los ríos. Multitud de corrientes, que sería punto menos que imposible enumerar, se unen con los ríos ya citados. A la izq. del delta del Mississippí se forman los lagos Maurepas y Pontchartrain; este último es el mayor de la Luisiana (1800 kms.²), y ambos se comunican entre sí y con el mar ó bahía Lake Borkne, y también con el Mississippí, constituyendo un sistema de navegación interior. A la dra. del río hay otros grandes canales, Lafourche, Atchafalaya y Techo, que forman gran número de lagos, y unidas sus aguas van á desembocar en la gran bahía Atchafalaya. Contornean el litoral bahías, islas, bancos de arena y penínsulas, tierras pantanosas sembradas de lagos, donde es muy difícil decir dónde acaba el mar y empieza la tierra. Las inundaciones causan grandes daños, y aún se conserva el recuerdo de la del verano de 1844, que anegó extensa zona á uno y otro lado del Mississippí. El clima es cálido y húmedo; si bien la temporatura no alcanza grados muy elevados, el calor es persistente y hay poca diferencia entre temperaturas extremas; la media es 11° en invierno, 19 en primavera, 26 en verano y 20 en otoño. La humedad de la atmósfera y la frecuencia de las inundaciones ocasionan fiebres palúdicas, y raro es el año en que la fiebre amarilla no causa víctimas. Los principales cultivos son: en la zona aluvial marítima la caña de azúcar, naranjos, limoneros y otros frutales; más al N. el arroz y el algodón. Es el primer est. de la Unión por la producción de azúcar. Como cultivo secundario puede citarse el maíz. Hay también viñas que dan mucha uva, pero no se elabora vino. Abundan los bosques.

La principal riqueza mineral es la sal; en los terrenos terciarios del N. hay cristal de roca, ágata, jaspe, cornalina, ónix, etc. La industria manufacturera tiene poca importancia. Para las comunicaciones se utilizan las vías navegables, y los f. c. que parten de Nueva Orleáns, ó sea las líneas de Mobila, Meridian, Memphis por Jackson y Baton Rouge, Shreveport y Houston. Divídese el estado en los siguientes condados ó parroquias: Ascensión, Assumption, Avoyelles, Rienville, Rossier, Caddo, Calcasieu, Caldwell, Cámeron, Carroll, Catahoula, Claiborne, Concordia, De Soto, East Baton Rouge, East Carroll, East Feliciana, Franklin, Grant, Iberia, Iberville, Jackson, Jéfferson, La Fayette, Lafourche, Lincoln, Livingston, Mádison, Morehouse, Natchitoches, Orleáns, Acachita, Plaquemines, Point-Coupée, Rápides, Red River, Richland, Sabine, Saint Bernard, Saint Charles, Saint Helena, Saint James, Saint John Baptist, Saint Landry, Saint Martin, Saint Mary, Saint Tammany, Tangipahoa, Tensas, Terrebonno, Union, Vérmillion, Vernon, Wáshington, Webster, West Baton Rouge, West Carroll, West Feliciana y Winn. La cap. es Nueva Orleáns; antes lo fué Baton Rouge. La llamada *Constitución negra*, de 1868, privaba de derecho electoral á los blancos. El gobernador del Estado y los altos funcionarios eran elegidos por cuatro años; por igual período el Senado, de 36 individuos, que se renovaban cada dos por mitad; los diputados se elegían por dos años. Las funciones del Juez supremo y sus asesores duraban ocho años y eran designados por el gobernador entre los individuos que figuraban en lista presentada por el Senado. En 1876 se modificó la Constitución; todo ciudadano mayor de veintiún años y que cuente más de uno de residencia en el Estado es elector; todos los cargos son electivos.

Hist. – Desde mediados del siglo XVI, esta región y el río Mississippí eran conocidos de los españoles. (V. ESTADOS UNIDOS). Casi siglo y medio después, en 1682, Cavelier de la Salle exploró el país y le dió el nombre de Luisiana, en honor de Luis XIV. De 1699 á 1712 los franceses hicieron desgraciados ensayos de colonización. Crozat había obtenido el privilegio del comercio en este país, y lo cedió al célebre Law en 1717. La Luisiana sirvió de base ó pretexto á las combinaciones financieras de Law, fundador de la Compañía de la Indias Occidentales. En 1762 Francia cedió á España sus dominios del O. del Mississippí y á Inglaterra los del E. En guerra con los ingleses, D. Bernardo de Gálvez, gobernador español de la Luisiana, conquistó á aquéllos los fuertes de Misilimakinak, Panmure y Baton Rouge, y reunió al imperio español una extensión de terreno de 430 leguas sobre el río Mississippí, muy fértil y rico por su comercio en pieles. En 1800, por virtud de un tratado secreto entre Carlos IV y Napoleón, aquél cedió á éste la Luisiana, y Napoleón en 1803 la vendió á los Estados Unidos por 50 millones de francos. Conviene advertir que, el país entonces llamado Luisiana, era mucho más extenso que hoy; era una zona de 3 á 4 millones de kms.² que hoy constituye los est. de Luisiana, Arkansas, Missouri, Iowa, Minnesota, Kansas, Nebraska, Colorado, Oregon, Dakotas, Wyoming, Montana, Idaho y Wáshington, y los territorios Indio y de Utah. En 1804 la Luisiana se organizó como territorio; en 1812 como estado. En 1861 formó parte de la Confederación del Sur, y de 1864 á 1867 sostuvo su autonomía y el Congreso de la Unión la gobernó militarmente. En 1868 ingresó de nuevo en la Unión.

– LUISIANA: *Geog.* C. del condado de Pike, est. de Missouri, Estados Unidos; 6000 habitantes. Sit. al N.E. de Jéfferson-City, en la orilla dra. del Mississippí, aguas abajo de la desembocadura del Salt., en el f. c. de San Luis á Quincy. Gran puente sobre el Mississippí, de 725 m. de largo.

– LUISIANA (LA): *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de El Campillo y Cañadarrosal, p. j. de Ecija, prov. y dióc. de Sevilla; 2247 habits. Sit. al O. de Ecija, cerca del río Madrevieja, en el f. c. de Córdoba á Utrera por Marchena, con estación intermedia entre las de Ecija y Fuentes. Terreno llano; cereales, mucho aceite, grana, frutas y legumbres. Hacia el E. de la población hay aguas minerales descubiertas y utilizadas á fines del siglo pasado. La Luisiana es una de las nuevas poblaciones de Andalucía, fundada en 1768.

LUISIJÁN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Antique, isla de Panay, Filipinas; 3828 habits.

LUÍSMO (de *luir*): m. prov. *Ar.* LAUDEMIO.

LUITPRANDO: *Biog.* Rey de Lombardía. N. á últimos del siglo VII. M. en enero de 744. En 707 se refugió con su padre en la corte de los duques de Baviera, huyendo del usurpador Ariberto, y en 712 ayudó á su padre, Ausprand ó Ausprado, á arrebatarle la corona. Muerto Ausprand le sucedió Luitprando, quien se dedicó á poner término á las guerras civiles y á hacer que sus vasallos vivieran bajo el imperio de la ley. En diferentes años publicó una serie de ordenanzas que son la base principal de la ley lombarda, que rigió en la Italia del Norte hasta el siglo XIV. Asegurada la tranquilidad de su reino, quiso extenderlo por medio de conquistas. En 728 se apoderó del exarcado de Ravena y de varias ciudades durante la guerra suscitada entre el Papa y el emperador con motivo del culto de las imágenes, las cuales ciudades devolvió después, haciendo la paz con la Iglesia. En su tiempo el reino lombardo alcanzó el mayor grado de apogeo y esplendor.

– LUITPRANDO: *Biog.* Célebre historiador italiano. N. probablemente en Pavía hacia 920. M. á primeros del año 972. Huérfano de niño, recibió una esmerada educación de un señor lombardo, con quien su madre había casado y por cuya mediación fué admitido en calidad de paje del rey Hugo, y luego obtuvo un cargo en la catedral de Pavía. El rey Berenguer le nombró canciller y le encargó una misión en la corte de Bizancio. Estudió Luitprando durante el tiempo que permaneció allí el griego y los hombres y las cosas de aquel Imperio. Al regresar perdió el favor del rey, y temiendo su enojo se refugió en la corte del rey de Germania, Otón I. Nombrado obispo de Cremona, fué enviado por Otón para asegurar al Papa sus leales intenciones, pero en realidad para excitar á la aristocracia contra el Papa. Desempeñó luego diferentes comisiones diplomáticas en Constantinopla, muriendo al poco tiempo. Entre sus escritos, que son fuentes importantes para la historia del siglo X, se hallan: *Historia Ottonis*, que comprende los hechos de Italia desde 960 á 964; y *Antapodosis*, que es la historia de Europa desde 888 á 948.

LUJ: *Geog.* Río de Rusia; nace en el dist. de Iurievetz, corre de N. á S., separa los dist. de Viazniki y de Gorokovetz, y desagua por la izquierda en el Liazma, río de la cuenca del Volga, por el Oka. Curso de 220 kms.

LUJACIÓN: f. LUXACIÓN.

LUJÁN: *Geog.* Río de la Rep. Argentina, en la prov. de Buenos Aires; desemboca en el Plata, cerca de las Conchas, al que se dirige de S.O. á N.E. pasando por los part. de Supacha, Mercedes, Luján, Pilar y Conchas. || Part. de la provincia de Buenos Aires, Rep. Argentina, fundado en 1744. Está al O. de Buenos Aires; tiene 789 kms.² de sup. y 10000 habits. Lo riegan el río Luján, el arroyo Choza y la cañada de Olivera. La cab. del part. es la v. de Luján, sit. en el f. c. del O., por el cual dista dos y media horas de Buenos Aires. Tiene 3700 habits. La capilla de Nuestra Señora de Luján se remonta en su origen al año 1630. Las estaciones Keen, del ramal al Pergamino y Qlivera, del f. c. del O., se hallan dentro de este part. || Part. del departamento de Ayacucho, prov. de San Luis, República Argentina. Le da nombre el pueblecillo así llamado. || Dep. de la prov. de Mendoza, República Argentina, cuya cap. es el pueblo del mismo nombre, 17 kms. al S. de Mendoza. Hállase en la orilla izq. del río de Mendoza, y cerca y en el cauce del mismo río brotan aguas termales. La población del dep. es de poco más de 5000 habits.

– LUJÁN (FRANCISCO): *Biog.* General y escritor español. M. á 12 de julio de 1867. Ingresó en el cuerpo de artillería, y alcanzó, tras muchos años de servicios, el alto empleo citado. No permaneció indiferente en medio de las luchas políticas, y siendo diputado en 1836 pronunció en las Cortes un notable discurso celebrando el triunfo conseguido (24 de diciembre) por el ejército liberal en la célebre batalla de Luchana. Fué también Ministro de Fomento. Debió el crédito de que aún goza su nombre á sus trabajos como presidente de la comisión encargada de formar el mapa geológico de España y á sus notables obras científicas. Nombrado socio fundador de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (4 de marzo de 1847), á la que perteneció hasta su muerte, le ha sucedido en ella Manuel María José de Galdo. Francisco Luján ó Luxán, como escriben otros, publicó las siguientes obras: *Itinerario de un viaje facultativo verificado en el continente, y descripción de las fundiciones de Duay, Estrasburgo, Tolosa, La Haya, Calsruhe, Lieja y Say-*

ner-Hutte (Madrid, 1837, en 4.°); *Memoria de los trabajos verificados en el año de* 1851 *por las diferentes secciones encargadas de formar el mapa geológico de Madrid y el general del reino* (idem, 1852, en fol. menor); *Memoria que comprende el resumen de los trabajos verificados en el año* 1850; *Idem, idem, en el año* 1852 (id., 1852, en folio mayor); *Memoria presentada por el excelentísimo Sr. D. Francisco de Luján como presidente de la comisión encargada del estudio de la Exposición Internacional de Londres de* 1862 (id., 1863, en 4.°).

– LUJÁN DE SAAVEDRA (MATEO): *Biog.* Escritor español. V. MARTÍ (JUAN).

– LUJÁN MARTÍNEZ (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. V. LUZÁN MARTÍNEZ (JOSÉ).

LÚJAR: *Geog.* Sierra de la prov. de Granada. Es parte y continuación hacia el O. de la sierra Contraviesa, en la zona más occidental de las Alpujarras. El río Guadalfeo la separa de la sierra que empieza al otro lado de éste con el nombre de Almijara. Es sierra muy fragosa y árida, áspera y quebrada, sobre todo en la vertiente meridional. En sus cumbres hay algunas mesetas, siendo la más extensa la llamada de los Pelados ó Llano de los Pozos, en la loma de los Ventisqueros, paraje el más culminante de toda la sierra, donde las nieves suelen durar hasta mayo, y que tiene 1894 m. de alt. En ella y en sus ramales se hallan los pueblos de Olías, Fregenite, Lújar, Lagos, Vélez de Benandalla, Jolúcar, Gualchos, Garnatilla y varias cortijadas. En los tajos de Vélez de Benandalla hay multitud de cuevas con caprichosas estalactitas. Hay bastantes minas de plomo y cobre, muchas abandonadas y algunas explotadas desde el tiempo de los romanos. ‖ V. con ayunt., p. j. de Motril, prov. y dióc. de Granada; 990 habitantes. Sit. en la falda meridional de la sierra á que ha dado nombre. Terreno montuoso, muy áspero y quebrado, por el que corren la rambla de Rubite y la de Lújar, formada por las vertientes meridionales y orientales de la sierra y que se une á la anterior, si bien muy pocas veces lleva agua. Cereales, aceite, esparto y legumbres; canteras de piedra, cal y yeso. Cuando los Reyes Católicos conquistaron este país era Lújar una pequeña pob. llamada Luxal. Adquirió alguna importancia en la época en que se explotaban las minas de la sierra. En 1559 pasó al señorío de la casa de Santa Coloma.

LUJO (del lat. *luxus*): m. Demasía en el adorno, en la pompa y en el regalo.

> ... sobre todo, la fuerza del mal ejemplo, auxiliada de los atractivos del LUJO, las arrastrarían (á las criaturas) violentamente á la corrupción; etc.
>
> JOVELLANOS.

> Viajar en una galera
> No es gran LUJO el día de hoy, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... ¿qué me dices
> Del LUJO, de la grandeza
> De esta casa? – Que no habrá
> Así ni media docena
> Aquí en Segovia.
>
> HARTZENBUSCH.

– LUJO ASIÁTICO: El extremado.

> ... vivía con un LUJO *asiático*, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– LUJO: *Econ. pol.* No existe acuerdo entre los economistas acerca de la significación de la palabra *lujo*, que cada cual entiende de distinto modo. Para A. Smith, el ilustre fundador de la ciencia económica, lo mismo que para Stewart, constituye lujo el uso de lo superfluo, pero es en realidad poco admisible esta definición, porque no hay medio alguno de determinar dónde acaba lo necesario y dónde empieza lo superfluo. El objeto indispensable para personas que gozan de una gran fortuna se condenaría con justicia como impropio y extravagante empleado por la clase media. En un determinado estado de civilización será necesario un artefacto, considerado como superfluo en otro más imperfecto. La orgullosa castellana de la Edad Media se veía privada de infinidad de objetos que hoy constituyen una cosa indispensable para las humildes artesanas de nuestros días. Voltaire hacia notar, censurándolo por cierto, que Enrique IV se desayunaba con un vaso de vino y un pedazo de pan de trigo, sin usar te, ni café, ni chocolate, mientras se presentaban á la mesa de cualquier sirvienta del tiempo del escritor las producciones de China, Martinica y Moka.

El economista español Flórez Estrada define el lujo como un exceso de gastos personales, sin que haya, sin embargo, medio de averiguar qué clase de gastos son los que constituyen exceso. La definición de J. B. Say, denominando lujo el uso de las cosas caras, carece también de medida para apreciar la carestía y la baratura, términos varios según el adquirente, la época y el país donde se adquieran los objetos.

Como se ve por estas y multitud de definiciones que se podrían citar, la idea del lujo corresponde generalmente á la de un exceso ó extralimitación del consumo. Si por lujo quiere expresarse todo goce de bienes no indispensable, todo gasto que no satisface una necesidad esencial, y se nos preguntara si la Economía política aprueba esta clase de gastos, habría que contestar con una afirmación rotunda y categórica.

Como dice Mac-Culloch, no es posible fijar un tipo para regular el gasto individual. Jamás coincidirán las opiniones de dos sujetos cualesquiera en cuanto á las ventajas que podrán sacarse de un empleo dado de las riquezas, sea el que fuere; y como hay que admitir que cada uno es el único juez de lo que le es ventajoso y útil, no hay medio de decidir cuál tiene ó no tiene razón. Las opiniones de diferentes individuos dependen de las circunstancias en que se hallen situados. El hombre opulento se inclina naturalmente á ensanchar los límites del consumo ventajoso más allá que el hombre medianamente acomodado, y este último más que el pobre. Y es bastante claro que el gasto de un sujeto debiera siempre estar en cierta proporción con su fortuna, sus esperanzas y su posición en la sociedad, y que lo que en un caso es un gusto arreglado y ventajoso puede muy bien ser impropio y desventajoso en otro. Sin embargo, estos son puntos acerca de los cuales hay que dejar que cada individuo haga uso de su discreción; y aun cuando existan algunos que gasten sus fortunas despilfarrándolas y sin provecho, podemos estar seguros de que los esfuerzos de la inmensa mayoría se dirigirán á aumentarlas.

Indudablemente, las censuras que al lujo se dirigen consisten en confundirlo con la disipación, la cual supone una aplicación improcedente de las riquezas á las necesidades, prurito de consumir por consumir, y un incentivo inmoral de las malas pasiones. La antigüedad suministra ejemplos de una perversidad general de costumbres marchando á la par con una disipación ilimitada, acarreadoras en común de la pérdida de los Estados. Caso notable de disipación es el de aquel romano que ofrecía á sus convidados lenguas y sesos de aves amaestradas á hablar; ninguna cualidad especial añadía tal circunstancia para halagar los paladares de los gastrónomos, pero satisfacía la vanidad del anfitrión la idea de que aquel plato había costado suma incalculable de dinero.

Conocidos son los detalles de la *vida inimitable* con que la sensual Cleopatra se atrajo el amor de Antonio, hasta lanzarlo, tras la molicie y el placer, á las desventuras de la derrota y el suicidio, así como las extravagancias de Heliogábalo. V. HELIOGÁBALO.

A tales extravíos conduce la disipación, que, repetimos, no debe confundirse con el lujo. Aquélla no sólo contraría la formación de nuevos capitales, malgastando los beneficios obtenidos en anteriores empresas, sino que derrocha los alcanzados quizá á fuerza de laboriosidad, empleando en placeres desatinados la riqueza destinada á la producción.

En opinión de Roscher, la disipación aumenta por de pronto directa ó indirectamente la demanda de los productos, eleva por algún tiempo el precio de ciertas mercancías, y confiere á sus productores una ganancia, un beneficio extraordinario, pero también ocasiona á los consumidores una pérdida proporcional, y, de todos modos, llega un momento en que el capital del disipador se agota, la demanda se detiene y la producción sufre una crisis más ó menos violenta.

La exageración de esta idea, la proscripción del lujo en absoluto, sería, sin embargo, un retroceso, y acarrearía males grandes á la sociedad. Los moralistas han predicado por mucho tiempo que para llegar á la riqueza no debía aumentarse la fortuna, sino cercenar necesidades; pero si estas ideas se hubieran aplicado siempre, permanecerían los pueblos en el estado en que aún hoy se hallan las tribus salvajes. Débese el progreso al deseo de ascender en la escala social, de mejorar de condición y de poder obtener de día en día mayor predominio sobre las cosas convenientes y aun superfluas de la vida. En tanto que para elevarse no se empleen malos medios, perjudiciales á la sociedad ó á los individuos, el deseo de adelanto es digno de aprobación. Doquiera que posee la generalidad el gusto del bienestar y de las comodidades, no conocen límites los deseos del hombre.

¿Qué cosa hay menos necesaria, dice Paley, ó que pueda tener menos conexión con el mantenimiento de la vida humana, que todo el producto de las manufacturas de sedas, encajes y joyería? Y, sin embargo, ¡cuántas gentes se ocupan en estas artes! ¿Puede haber cosa más caprichosa que el gusto del tabaco? Y, sin embargo, ¡qué variedad de ocupaciones y cuántos brazos no pone en juego la necesidad de satisfacer gusto tan frívolo!

Cuando el lujo representa una satisfacción amplia de las necesidades en todos sus aspectos y relaciones, los placeres lícitos, los recreos honestos, los espectáculos cultos no tienen nada de antieconómico. Merced á él las viviendas son cómodas, grandes y bien distribuídas; los manjares son gratos á la vista tanto como al paladar; el vestido es bello y apropiado á las diversas estaciones, y el pintor, el músico, el poeta, el arquitecto, el escultor dan á luz sus creaciones, vacían en el lienzo, en el papel ó en la piedra la inspiración de la mente, y hacen saborear los goces intelectuales que separan al hombre del espíritu del entregado toscamente á saciar tan sólo sus estrictas necesidades materiales. Entonces los pueblos progresan, se ejercita la ostentación, templada por la prudencia, en cosas preciosas duraderas, realizan adelantos las artes técnicas, y el deseo de adquirir por medios honrosos y dignos hermosea la vida y contribuye á ennoblecer los sentimientos de los hombres.

Suelen ser los Estados más propensos al lujo que los particulares, lo cual no obsta para que en distintas épocas se hayan dictado leyes denominadas suntuarias, cuyo objeto es restringir el gasto de los ciudadanos. En Roma, por las leyes de las Doce Tablas, se puso coto al lujo de los funerales, y por las leyes Oppia, Orchia y Fannia se limitó el uso de joyas y vestidos de las matronas, se reprimió el exceso de las viandas y se tasó el número de convidados á los festines.

Durante la Edad Media en España, y pasados los primeros siglos de la Reconquista, en que el continuo bregar no daba reposo al brazo ni tiempo para pensar en el regalo, avanzan las artes mecánicas, afluyen de diversos pueblos los mercaderes, y en ricoshomes y caballeros se desenvuelven el gusto y los deseos de ostentación y fausto. El lujo de los grandes incitó á los medianos y más chicos á seguir el ejemplo, hasta que los reyes de Castilla, temerosos del exceso que cobraban los gastos, idearon moderarlos y reprimirlos. La imitación de Roma les sugirió la idea de apelar á las leyes suntuarias. Según apunta Colmenares en su *Historia de Segovia*, Fernando III, en las Cortes de Sevilla de 1250, despachó un privilegio en favor de la ciudad castellana, con el cual puso coto á los gastos de las bodas en galas y convites. Alfonso X, en 1252, prohibía el uso de adornos costosos en los vestidos, en las armas y en los jaeces, y en 1258 ordenaba que no se hiciese tan gran costa en las mesas, tasando el número de platos, especificando la calidad de los manjares, prohibiendo el uso de las calzas de escarlata, de los zapatos dorados y de los sombreros con oropel ó con seda.

Alfonso XI, en las Cortes de Burgos de 1338, ordenó que sólo al rey era lícito usar paños adornados con oro ó aljófar y tabardo de escarlata, y en 1348, en las de Alcalá, tasó el número y calidad de los vestidos que podían hacerse para concurrir á unas bodas, ó regalar el esposo á la esposa, y los días de llanto por un muerto y los paños de luto.

Fueron los reyes de Aragón más parcos que los de Castilla en el uso de leyes suntuarias, sin duda porque creyeron que con ellas se lastimaba el progreso de las artes mecánicas, ó quizá por falta de confianza en sus efectos. Apenas si se registra alguna tentativa que no tiene el carácter de imposición que en Castilla revistieron las precitadas leyes.

Como dice acertadamente Colmeiro, tantas leyes, apenas dictadas caídas en olvido, enmendadas, anuladas y restablecidas; tantos reglamentos vanos y ociosos, y penas burladas y jueces escarnecidos; tantas dudas, esfuerzos, muestras de cansancio y señales de arrepentimiento de los reyes y las Cortes de la Edad Media, manifiestan á las claras que sólo la prudente economía de los particulares alcanza á moderar los desórdenes del lujo. Ni las fortunas son iguales, ni son conformes los deseos, ni las artes mecánicas florecen sin libertad, ni, en suma, hay regla bastante holgada para comprender todos los actos de la vida; y cuando la hubiese, no es posible á los gobiernos llevar la inquisición al sagrado del hogar doméstico, y sentarse, como un huésped importuno, al banquete de la familia.

Las leyes suntuarias han existido en toda Europa, pero las mismas causas las han hecho inútiles. Hoy en día la disipación se ha contenido sin leyes suntuarias, merced al cambio de ideas en la opinión y en las costumbres.

En el Estado sucede lo mismo que con los particulares: económicamente le será permitido el lujo tal como anteriormente lo hemos expresado, pero le estará prohibida en absoluto la disipación. Si el Estado paga de un modo excesivo servicios ficticios, consumirá de modo lastimoso valores penosamente obtenidos con los impuestos; y si eleva los sueldos de los funcionarios sin consideración á los ingresos, si gasta más de lo que obtiene, emprende, como los particulares en igual caso, el camino de la bancarrota.

En suma: lo mismo con respecto á los particulares que al Estado, la Economía política, que ve en el lujo bien entendido una señal de bienestar y de progreso, adivina bajo los desenfrenados gastos de la disipación la ruina, que es su inevitable consecuencia.

– LUJO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 10 edifs.

LUJOSO, SA: adj. Que tiene ó gasta lujo.

– LUJOSO: Dícese del mueble ú otra cosa con que se ostenta el lujo.

... agolpados
En derredor de mi LUJOSA cama,
La tierna historia de mi amor oían
Los guerreros, el pueblo y el monarca, etc.
HARTZENBUSCH.

LUJUA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 897 habitantes. Sit. en terreno llano, entre los términos de Lanquiniz, Derio, Deusto y Erandio. Trigo, maíz, frutas y legumbres. Con el lugar ó anteiglesia de Lujua forman el ayunt. los barrios de Berria, San Miguel de Leuros y Zavale. Forma parte de la antigua merindad de Uribe.

LUJURIA (del lat. *luxuria*): f. Vicio que consiste en el uso ilícito ó apetito desordenado de los deleites carnales.

A su hijo Salomón el pecado de la LUJURIA le hizo caer en idolatría y en grandísimos desaciertos; siendo antes sapientísimo, y muy favorecido de Dios.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– LUJURIA: fig. Exceso ó demasía en algunas cosas.

Después, creciendo las riquezas y LUJURIA de las cosas, fué de oro esta corona triunfal, que antes era de laurel.
FERNANDO DE HERRERA.

LUJURIANTE (del lat. *luxurians, luxuriāntis*): p. a. de LUJURIAR. Que lujuria.

– LUJURIANTE: adj. Muy lozano, vicioso, y que tiene excesiva abundancia.

LUJURIAR (del lat. *luxuriāre*): n. Cometer el pecado de lujuria.

No era otra su vida, sino comer y beber y LUJURIAR, sin ningún templamiento.
PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

– LUJURIAR: Ejercer los animales el acto de la generación.

LUJURIOSAMENTE: adv. m. Con lujuria.

Si la mujer fincase viuda, y siendo viuda viviese LUJURIOSAMENTE, que pierda los bienes que hubo por razón de su mitad.
Nueva Recopilación.

LUJURIOSO, SA (del lat. *luxuriōsus*): adj. Dado ó entregado á la lujuria. U. t. c. s.

Con vosotros hablo, los LUJURIOSOS, los ladrones, los infractores de la ley, los usureros y profanadores de los templos.
FR. FERNANDO DE VALVERDE.

¿Cómo es posible (con el abuso de las representaciones donde se hallan mujeres) estando rodeadas de tantos hombres LUJURIOSOS y ociosos de día y de noche, vivir honestamente?
MARIANA.

LUKCHÁN: *Geog.* C. del dist. de Pidchán, Turquestán oriental, Imperio chino; 13 000 habitantes. Sit. al S.O. de Pidchán, al S.E. de Turfán, próxima al lago Toksain. El río Lukchán desciende de los montes Edemek-Daba, parte de la cadena de los Tian-chan orientales, corre al S. y se filtra entre las arenas del Gobi, al S. de la c. de su nombre.

LUKMANIER: *Geog.* Collado de los Alpes Lepontianos, Suiza, sit. al E. del San Gotardo, entre el cantón de los Grisones y el del Tesino. Se eleva á 1 917 m. sobre el nivel del mar.

LUKOS: *Geog.* Río de Marruecos. V. LUCCUS.

LUKOW: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Siedlce, Polonia, Rusia; 13 000 habits. Sit. al S.S.E. de Siedlce, á orilla del Krzna, en el f. c. de Varsovia á Moscú.

LUKSOR: *Geog.* Aldea del Alto Egipto, sit. en la orilla dra. del Nilo, al N. de Esné y S. de Keneh. Es una de las localidades que ocupan el emplazamiento de la célebre Tebas, y corresponde á la extremidad meridional de la antigua c. Hállase sobre un montículo formado en parte con restos de Tebas. Es la más poblada de las cuatro aldeas (Luksor, Karnac, Medinet-Abú y Kurnah) que hay sobre las ruinas de aquélla y cuenta unos 2 000 habits. Se dice que el nombre de Luksor ó Luesor procedo del árabe *el-Ugsor, (los palacios)* V. TEBAS.

LUKUGA ó LOKUGA: *Geog.* Río del Africa central, en la región de los Grandes Lagos. Sale del lago Tangañika en su costa O., y se une al río Lualaba ó Congo Superior. Es el único desagüe conocido del gran lago, y fué descubierto por Camerón. Al salir del Tangañika tiene el río de 1 500 á 2 000 m. de ancho; después se va estrechando hasta 200.

LUKUNOR: *Geog.* Isletas del grupo Mortlok, Carolinas, Micronesia. Oceanía, sit. al N.E. de Sotoán y S.E. de Etal, grupos que se hallan al S.E. de Hogoleu. Forman una barrera de arrecifes muy estrecha, de 34 kms. de circuito y 85 kms.² de sup. En la banda S. y E. del arrecife hay 18 isletas, siendo las principales Vaneape, Siapunor, Piasa, Pigunyiane y Lukumor. Esta última tiene forma de herradura y es la mayor, pues mide 4 kms. de largo por 350 m. de ancho. Hay en ella un buen puerto, llamado Chamisso. Todas las islas son bajas y están cubiertas de árboles del pan y otros.

LULA (del lat. *lolĭgo*): f. prov. *Gal.* CALAMAR.

LULAS: *Geog.* Aldea de la ayuda de parroquia de San Mamed de Losada, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 29 edifs.

LULEA: *Geog.* C. cap. de la prov. ó län de Norrbotten, en el Norrland, costa N. de Suecia; 4 000 habits. Sit. al N.N.E. de Umea, en una península que avanza cerca de la desembocadura del Lulea-Elf, en el golfo de Botnia. Exportación de maderas en vigas y planchas, de betunes minerales, peletería, pescados, manteca, quesos y hierros. Es residencia de la compañía explotadora de las ricas minas de hierro del monte Gellivara. La edificó Gustavo Adolfo en 1621. Muy cerca se halla Gamla-Lulea ó Lulea la Vieja.

– LULEA ó LULEA-ELF: *Geog.* Río de la provincia ó län de Norrbotten, Norrland, Suecia. Lo forman dos ríos que nacen en el Kjolen, de los que el mayor, llamado Stora-Lulea-Elf ó Gran Lulea, tiene sus fuentes cerca del Sulitjelma y en su curso superior forma una sucesión de lagos separados por cascadas, tales como Adna-Muerki-Kortje ó Gran Cascada, de 45 m. de altura, y á la salida del último lago la Njommelsaska ó Salto de la Liebre, de 120 m. de alt. y 1 040 de anchura; esta cascada es la de mayor volumen de Europa. De los lagos de este río el mayor es el Lulea-Trask ó Lulejaur, que con sus anejos Langasjaur, Surrajaur y Tudnojaur mide 462 kms². de sup. A unos 45 kms. aguas arriba de Jockmock se unen el Gran Lulea y el Lille-Lulea-Elf ó Lulea Pequeño, que también forma en su curso anterior varios lagos. Reunidos los dos el río es navegable, corre al S.E. y desagua por cerca de la c. de Lulea en el Golfo de Botnia. Curso de 350 kms.

– LULEA LAPPMARK: *Geog.* Dist. de la provincia ó län de Norrbotten, Norrland, Laponia Sueca; 37 702 kms.² y 2 000 habits. de raza lapona. Por el N. le limita el Tornea Lappmak; por el S. el Pitea Lappmark, y al O. la frontera montañosa de Noruega. Es un país muy agreste, cubierto de montañas, ríos, lagos, pantanos y espesos bosques de pinos, sauces y otras variedades. En él se hallan los montes más altos de la Escandinavia del N., entre ellos el Kebnekoisse, de 2135 m., y el Gellivara, famoso por sus minas de hierro. Según Adolfo Hillman, sólo hace unos veinte años que estos terrenos metalíferos del N. de Suecia han despertado vivo interés. Conocidos desde el siglo XVII, hubo épocas en que estos yacimientos llamaron la atención del Estado y de los particulares, pero en períodos relativamente cortos. No se conocía bien todo el valor de los yacimientos, y contribuían también al abandono de la explotación así la cantidad de fósforo del mineral, lo que entonces era un defecto dado el estado de la industria sidero-técnica, como el imperfecto sistema de comunicaciones. Hasta nuestros días todos los que se decidieron á explotar las minas con esperanza de especulación no hallaron más que decepciones. Ahora todas las dificultades están vencidas. Gracias á investigaciones oficiales, se conocen perfectamente desde 1875 la cantidad y calidad de los yacimientos en capas del N. de Suecia. Además, con el método de Tomás Gilchrist, mediante el cual la fundición impurificada por el fósforo puede convertirse en acero por la vía básica, estos minerales han adquirido valor é importancia colosales, y por último pueden llegar á todos los mercados del mundo merced á la construcción del f. c. de Lulea-Gellivara. Por virtud del informe antes citado, la idea anterior de que eran estos montes de puro mineral se ha reducido á la certidumbre de que en aquellas rocas no hay más que minerales impuros. Sin embargo, á pesar de esta rebaja, la comisión pudo hacer constar que hay tal cantidad de mineral que puede surtir al mundo entero durante siglos. Es indudable que el informe del jefe de la oficina geológica en 1877, basado en los estudios hechos en 1875, contribuyó al mayor interés que despertaron estos yacimientos. Pero había además otro factor muy importante: el rumor de que las minas de la prov. española de Vizcaya, que surten hoy á los grandes países consumidores, empezaban á agotarse. Este rumor parece confirmarse, y se dice que si las minas de España siguen explotándose en la misma proporción que ahora quedarán agotadas dentro de veinte años. Por esto, la atención ha ido fijándose más de día en día sobre los minerales del N. de Suecia. Según la estadística geológica de Suecia, cuyos cálculos no pueden tacharse de exagerados, se encuentra enorme cantidad de mineral en capas en los montes llamados Gellivara, Kirunavara y Luossavara, por donde pasa el ferrocarril antes citado.

El monte Gellivara puede dar anualmente 943 600 toneladas, lo que excede á la explotación actual de Suecia. El yacimiento de mineral en capas del monte Kirunavara es abundantísimo; ofrece 255 360 000 toneladas á cielo abierto, y además por cada m. que se profundice 1 485 600. En el monte Luossavara hay 27 662 000 toncladas á cielo abierto, y profundizando 240 000. El mineral de Gellivara se paga hoy á 11 pesetas tonelada puesto á bordo en el puerto de Lulea. Según los últimos cálculos, muy concienzudos, los gastos por extracción y carga del mineral suben á 4,15 ptas. por tonelada, y los de transporte al puerto citado hasta el buque son de 5,55. De modo que, con el precio actual de 11 ptas., queda un beneficio de 1,33 por tonelada *(Las Minas de Hierro en Suecia. Revista de Geog. Comercial*, tomo IV, pág. 250).

LULE-BERGAS: *Geog.* C. del dist. de Rodosto, prov. de Andrinópolis, Turquía europea, 7 000 habits. Sit. al N.N.O. de Rodosto, á ori-

llas del Karagach, en el f. c. de Constantinopla á Andrinópolis. Especialidad en pipas.

LULEMGU: *Geog.* Río del Africa ecuatorial, afl., por la izq., del Congo, en los 0° 45′ de lat. N. y 22° 25′ de long. E. Madrid, aguas arriba de la gran aldea de Lulanga ó Uranga.

LULES: *Geog.* Pueblo cap. del dep. de Jamaillá, prov. de Tucumán, Rep. Argentina, sit. á orillas de un riachuelo de igual nombre, á 20 kms. al S. de Tucumán, con estación en el ferrocarril central del Norte; 1 000 habits. Cría de ganados y fab. de azúcar. El nombre del pueblo es el de una antigua tribu indígena.

LULIANO, NA: adj. Propio y característico del filósofo español Raimundo Lulio.

LULICHUCO: *Geog.* Río del Perú, en la provincia y dep. de Cajabamba. Sirve de límite á varios dists. y tiene su origen en la laguna Yahuarcocha.

LULINDI: *Geog.* Río del Africa ecuatorial, afl. del Alto Congo, cerca y aguas abajo de la desembocadura del Luama.

LULIO (EL BEATO RAIMUNDO): *Biog.* Célebre apóstol y escritor español. N. en Palma de Mallorca á 25 de enero de 1235. M. en Bugía (Africa) á 29 de junio de 1315. Era hijo de Ramón Lull, caballero catalán de ilustre prosapia que acompañó á Jaime I en la conquista de Mallorca, y de doña Ana Herit, de cuna no inferior á la de su marido. Llamábase realmente *Ramón* ó *Ramón Lull*, pero es generalmente conocido por los nombres arriba consignados. Por la línea materna era de la estirpe de los condes de Eril, que vivían en Mallorca. Adquirió por sucesión la alquería de Beniatró con las heredades de Formentor, Punxuat y los feudos de Manacor. Entró en el palacio de los reyes de Aragón como paje de Jaime I. Allí se educó y alcanzó más tarde el cargo de senescal y mayordomo del hijo de aquel monarca. No mostraba afición á las Ciencias ni amor á las virtudes. Viviendo rodeado del fausto y de las seducciones cortesanas se entregó á todos los vicios, y sólo pensaba en diversiones. Alguna vez escribía trovas eróticas ó licenciosas, pero con sus desarregladas costumbres llegó á ser fábula de la muchedumbre. Para sacarle de tan mal camino sus padres le casaron con Catalina Lesbat, dama en quien competía lo noble del linaje con la riqueza. Dióle su esposa dos hijos, pero ni las altas cualidades de su compañera ni el amor de padre lograron desviarlo de la pasión que desde antes de su matrimonio tenía con una señora casada, y de quien anhelaba verse favorecido. Para acreditar lo invencible y vehemente de su amor, se cuenta que un día festivo, estando la amada en la iglesia oyendo misa, Raimundo Lulio entró á caballo en el templo, para ponerse así en presencia de la que adoraba. Avergonzado de su loca acción y del escándalo, así como de verse reprendido por todos, no cedió, sin embargo, en su temeraria porfía para conquistar el afecto de aquella señora, la cual, autorizada por su esposo, y en el deseo de que tuviesen fin aquellos devaneos, dió á Raimundo una cita para su propia casa. Acudió el enamorado con la alegría de quien cree llegar al logro de sus esperanzas. Ella lo recibió dulcemente; alentáronse más los deseos del galán, y la dama, descubriendo su pecho y presentando á los ojos de Lulio el cáncer que lo devoraba, le dijo: «Contempla, Raimundo, lo que amas; desiste del afecto con que me idolatras. Pon todo ese cariño en objeto digno de la adoración de todos. Ama á Jesucristo. Si tantas muestras de amor hubieses hecho por él, cual las hiciste por mí, hubieras recibido el reino de los cielos.» Horrorizóse el joven á la vista del cáncer, quedó conmovido ante las voces de aquella señora, y se acogió al retiro de su casa vertiendo lágrimas de arrepentimiento. Dejó la corte, dió, con permiso de su mujer é hijos, su hacienda á los menesterosos, y dedicóse á emplear en servicio de Dios cuanto le durase la vida. En edad de cuarenta años llegó á París, donde aprendió Gramática, y para adquirir el conocimiento de la lengua árabe compró un esclavo africano, en cuyo trato logró su designio. Afírmase que, entendiendo este esclavo que el anhelo de su señor por aprender la lengua arábiga se dirigía á la predicación del cristianismo entre los moros, determinó darle muerte, lo que intentó con un cuchillo. Pero si bien hirió á Raimundo gravemente, no consiguió su objeto. Los vecinos, atraídos por el estruendo y las voces del que intentaba matar y del que persistía en oponer su natural resistencia, se apoderaron del esclavo y lo pusieron en manos de la justicia. El africano, en la desesperación de haberse frustrado su propósito, y temeroso de los horrores del suplicio, con breve muerte por medio de un lazo al cuello castigó su desventura. Volvió Raimundo á su patria, y en una ermita situada en la cumbre de la montaña de Rauda se consagró al estudio y á la penitencia por medio de solitaria vida; de aquella ermita pasó á la de Algayde á proseguir en sus contemplaciones científicas y divinas. Allí, si no miente la tradición, concibió el pensamiento de un *Arte general* para todas las ciencias. Y porque se atribuyó á inspiraciones celestiales, los entusiastas de sus doctrinas dieron á Lulio el renombre de *Doctor iluminado*. Deseando comunicar la ciencia que en la soledad había formado, pasó á Mallorca y empezó á enseñarla. Por el momento no logró ser entendido de la mayor parte de sus discípulos. La novedad y lo complicado de sus abstracciones eran muy difíciles para los entendimientos de sus contemporáneos, y sus compatriotas imaginaban que Raimundo había perdido la razón á fuerza de estudios y de oraciones. Si le preguntaban ¿Dónde vas? respondía: «Al amor.» ¿Quién es tu padre? «El amor.» «El amor, solía decir, es un árbol de dulces frutos y con hojas y flores de aflicción y de trabajos.» Volvió á su soledad, creyó que su *Arte*, para ser entendido, había menester un comento, y allí lo compuso. Trasladóse á Roma; habló al Papa Clemente V y á los más doctos cardenales; dió á examinar su doctrina, y el Papa le ordenó que se trasladara á Francia para que la Universidad de la Sorbona examinase su *Arte*. Cuarenta Doctores y Licenciados oyeron su doctrina y le dieron la más cumplida aprobación. Escoto estaba entonces en París. Lulio llegó á la puerta del aula en la que el sabio leía. Reparando Escoto en aquel ermitaño, que unas veces hacía señales de aprobación y otras de disconformidad con las doctrinas que enseñaba, le preguntó: «¿Qué parte de la oración es *Señor*» (Dominus). El español contestó: «El Señor no es parte, es todo,» y de aquí tomó fundamento para disertar larga y doctamente, con admiración de Escoto y demás que lo oían. Mucho le favoreció este sabio; alcanzó para él licencia de leer públicamente su *Arte*; dióle reputación en Francia con el aprecio y los loores de su talento prodigioso. Los Cartujos hospedaron á Raimundo y le confiaron sus estudiantes. De París se trasladó el mallorquín á Montpellier, ciudad en la que compuso muchos de sus libros; de Montpellier pasó á Génova, donde tradujo á la lengua arábiga su *Arte*; regresó á Roma, y presentó al Pontífice escritos de Universidades y sabios en aprobación de su doctrina. Animado por el aplauso de unos y por la esperanza de lograr sus designios, suplicó al Papa que en todas las provincias se fundasen colegios para enseñar las Ciencias y la lengua arábiga, para que sus discípulos pasasen á tierras infieles á predicar la fe. Viajó por Armenia y Chipre para dar vida al pensamiento de la conquista de Tierra Santa, y predicó en Egipto y Túnez, consiguiendo la conversión de algunos, no sin haber experimentado los rigores de los enemigos del cristianismo, que le persiguieron. De Túnez pasó á Nápoles, y sucesivamente á Génova, Mallorca, y París; volvió á su patria, á Chipre y á Génova, después á Roma y á Francia, enseñando por doquiera sus doctrinas y promoviendo la cruzada á Jerusalén y la defensa de los griegos, amenazados del poderío de los musulmanes. Convencido de que nada podía alcanzar, por culpa de las discordias mutuas de los príncipes cristianos, marchó á Africa á combatir el mahometismo por medio de la palabra, y Bona, los Gelves, Túnez y Bugía fueron teatro de su enseñanza é intrepidez, de sus sufrimientos constantes y persecuciones por amor de Cristo. De vuelta en Génova recibió el hábito de hermano en la tercera Orden de San Francisco. Prosiguió sus peregrinaciones por diversas ciudades cristianas y tornó á París, en donde leyó su *Arte* y escribió libros en latín, lemosín y árabe, para combatir las doctrinas mahometanas y las de Averroes, que entonces estaban muy en estima. Después de haber asistido en Viena al capítulo general de la Orden de San Francisco regresó á su ermita, en la que vivió en el retiro tres años; de allí, excitado más y más del vehementísimo deseo de abolir el mahometismo, pasó á Egipto, Armenia, Siria, Grecia, Polonia é Inglaterra, y visitó las cortes de los reyes cristianos de España, siempre con el estímulo de persuadir á todos á la gran cruzada objeto de sus afanes. De Mallorca pasó á Túnez y á Bugía, y allí comenzó sus predicaciones. Pero renovada la persecución y el odio contra su persona, fué oprimido con cadenas y encerrado en una mazmorra, de la que salió para morir apedreado. Unos mercaderes genoveses pudieron recoger su cadáver y lo llevaron á Mallorca. Allí, en el vasto templo de San Francisco de Asís, se guardan sus restos en un sepulcro. El inquisidor Eymerich, adversario decidido de las doctrinas de Raimundo Lulio, con especialidad, según se cree, del libro de *La Filosofía del amor*, no sólo supuso en ellas proposiciones heréticas, sino que inventó una bula de Gregorio XI para recoger y examinar sus libros, y amenazó con censuras para que los entregasen á aquellos que los ocultaban con cariñoso cuidado. Los parientes de Lulio contestaron á esta guerra á su memoria y escritos, y apelaron al rey Juan de Aragón. Examináronse las obras de Raimundo, y en mayo de 1383 se pronunció sentencia favorable. El rey D. Juan, previo consejo de la Inquisición, ordenó que fuese castigado con el destierro Eymerich, que fué citado ante la corte pontificia, donde se declaró ser falsa la bula. En los tiempos del Papa Paulo IV se pusieron en los índices las obras de Lulio como prohibidas, por olvido de estos sucesos, mas el concilio de Trento revisó el asunto y dió por aprobada la doctrina del filósofo y teólogo español. No es posible hacer una clasificación completa de las obras de Raimundo Lulio, pues se duda de la legitimidad de muchas que se le atribuyen. Entre las que aparecen auténticas se cuentan las siguientes: En Filosofía y Teología: *Ars magna generalis*, *Arbor scientiæ*, *Libro de Teología filosófica*, etc. *Liber gentilis et trium sapientium*; *Liber Demostrationum*; *Orationes et contemplationes*; *Ars demostrativa* (y sus proposiciones); *Ars amativa*; *Arbor veræ filosophiæ*; *Flores amoris et sapientiæ*; *Philosophiæ amoris*; *Logica nova* (y sus aplicaciones al Derecho y á la Medicina); *Disputa de cinco sabios*; *Mil proverbios*; *Disputa de la Fe y del Entendimiento*; *Contra el Antecristo*; *Visión deleitable*; *Diez modos de contemplar á Dios*; *De Natura*; *Predestinación y libre albedrío*; *Arte mixta de Filosofía y Teología*; *Nueva Metafísica*; *Disputa de Raimundo y el averroista*; *De Ente*; *Libro de los cinco principios*, etc. En Oratoria: *Sermones sobre los preceptos del decálogo*; *Sermones* (contra Averroes); *Arte breve de predicar*; *Arte mayor de predicar*, etc. En Filosofía moral y Política: *Libro de vicios y virtudes*; *Doctrinal del príncipe*; *Orden de caballería*; *Doctrina pueril*; *Blanquerna*; *Del amigo y del amado*. En Jurisprudencia: *Ars juris naturalis*; *Derecho civil* (y sus demostraciones), etc. En Medicina: *Libro de la fiebre*; *Región de la salud y de las enfermedades*; *Medicina teórica y práctica*; *Método de aplicar la Lógica nova á la Medicina*; *Arte curatorio*, etc. En Matemáticas: *Arte de la Aritmética*; *Levedad y peso de los elementos*; *De Astronomía nova* (contra la Astrología); *Geometría nueva*; *Geometría magna*, etc. En Química: *De la quinta esencia*; *Testamento y codicilo*; *La diadema de Roberto*; *Libro de los experimentos*; *Invención de los secretos ocultos*; *Alfabeto químico*; *Libro de la destilación del agua*; *Trasmutación de los metales*, etc. En Náutica: *Arte de navegar*. Como filólogo enseñó Raimundo durante muchos años las lenguas orientales y escribió en árabe dos libros titulados *Alchuidi* y *Teliph*; como preceptista dió á luz un *Arte rímica* y un libro *De Rethorica*, á que añadió un *Arte de cantar*, como complemento sin duda de la educación del trovador y del caballero. Casi todos los libros citados han sido puestos en lengua latina; muchos de ellos en francesa é italiana, y algunos en el romance de la España central. Gran parte se escribieron no obstante en latín, como lengua erudita; los más en la materna de Lulio; de algunas se ha formado colección imprimiéndose. Además de filósofo, como demuestra la lista de sus obras, fué Lulio teólogo, orador, moralista, jurisperito, médico, matemático, químico, náutico, filólogo, preceptista y poeta: todas las esferas en que se mueve el espíritu humano fueron invadidas por aquella lumbrera del siglo XIII. Los estrechos límites de este artículo y la índo-

le del DICCIONARIO no consienten que se dedique al examen de las producciones de Raimundo todo el espacio que fuera menester para dar una idea, aunque no fuera más que aproximada, del genio fecundo de aquel polígrafo extraordinario. Sólo se dirá aquí algo de Raimundo Lulio considerado como filósofo y como poeta.

Como filósofo se elevó Raimundo á gran altura, sobre todo con relación á su época. «No solamente osaba separarse de la escuela del Estagirita, ha dicho Amador de los Ríos (*Historia crítica de la literatura española*, t. IV, pág. 107), sino que aspiraba á sustituir su dialéctica, reemplazándola con un nuevo sistema que abreviara los términos de la especulación, poniendo la ciencia al alcance de los más y haciendo á todos asequibles sus aplicaciones secundarias. Llevado de tal propósito, sustituía el ilustre hijo de Mallorca á las nueve *categorías* del discípulo de Platón nueve *principios absolutos*: á la *cuantidad* la *bondad*, á la *cualidad* la *magnitud*, á la *relación* la *duración*, etc.; y adhiriendo á cada uno de estos *principios absolutos* otro *relativo*, tales como la *diferencia*, la *concordancia*, la *contrariedad*, etc., establecía aquella suerte de *método* que, sin constituir fundamental sistema filosófico, daba razón cumplida de la representación de Lulio en la historia de la Ciencia y producía una verdadera perturbación en el campo de los escolásticos.» Tal es, en brevísimo bosquejo, el método filosófico de Lulio. Contradicho y aplaudido, mirado con desdén ó con benevolencia, se transmitió á la posteridad y dió origen á una escuela filosófica que imperó en la España oriental, en Mallorca y en Nápoles hasta el último tercio del siglo XVI, y que todavía se estudia con interés y provecho. Buscar en todo la ley de la unidad y de la armonía es el pensamiento supremo que animó al filósofo y que dejó siempre vislumbrar, al discutir con los enemigos de su fe ó con el Sumo Pontífice y el concilio, como al exponer sus doctrinas en las escuelas de Montpellier, Nápoles y París. Y al buscar con la fuerza de su vigoroso entendimiento la fórmula adecuada, produjo el *Ars Magna generalis*, libro de extraordinario valor, con el que á la vez que supo combatir la autoridad de Aristóteles logró remontarse á las alturas de la Teología y descender luego hasta el minucioso análisis de la Química. No es propio de este artículo el examen científico de las doctrinas contenidas en el *Ars Magna*; baste decir que al defenderlas y exponerlas, á la vez que se valía principalmente del raciocinio, supo emplear Raimundo las formas literarias que á la sazón imperaban, y que el castellano Alfonso X había introducido en la España central, como Jaime I lo había hecho en las regiones orientales, escribiendo el *Libro de la Saniesa*. Dichas formas eran las didáctico-simbólicas, propias de las regiones orientales, y de las que tanto se valió Lulio, sobre todo en el *Arbor Scientia*, obra que escribió movido del deseo de facilitar la inteligencia de la anteriormente citada. El apólogo, los proverbios y el diálogo son las formas de que Raimundo se vale, especialmente en el *Arbor exemplificales* (que es el *árbol* décimoquinto de los dieciséis en que se divide su citado libro), para confirmar la doctrina que expone en las doce partes (libros) precedentes. Así, y dejando á un lado la rudeza del lenguaje y el desaliño del estilo, que, sin embargo, es fresco y vivo, se enlazan las obras mencionadas, por lo que á las formas respecta, con los *Libros de Calila et Dimna* y de *Sendebar*, y con el del *Conde Lucanor*, el de los *Exemplos*, el de los *Gatos* y otros muy conocidos en la literatura española. Dos caracteres diversos ofrecen las producciones poéticas de Lulio, caracteres que corresponden á las dos distintas fases de la vida del escritor. Ya se ha dicho que en los comienzos de su juventud fué juguete de sus pasiones y de una pasión amorosa llevada hasta el delirio. No será difícil comprender que las poesías que en aquel primer período de su vida produjo Raimundo Lulio debieron revestir las formas propias de los antiguos trovadores, y que, respondiendo á la situación de ánimo en que el autor se hallaba, estuvieron adornadas á la vez de las galas artísticas y de la excesiva licencia que se muestran en los *cantares* de los provenzales. Al entrar en la senda del arrepentimiento el poeta pidió á su musa más alta inspiración, mas no abandonó del todo las formas artísticas de la escuela provenzal; pues, como catalán, no se separó de los poetas del Principado. Los asuntos en que entonces empleó su musa, y la nueva dirección que había tomado su espíritu, le obligaron, no obstante, á valerse de las formas que usara en el *Arbor Scientiæ*, es decir, que á las formas provenzales unió las didáctico-simbólicas que con tanta aceptación manejaron los poetas castellanos. Prueba de lo dicho es, entre otras, la poesía que con el título de *Desconort* (Desconsuelo) escribió Raimundo en 1295, en la que emplea el apólogo y el diálogo, mediante los cuales pone de manifiesto el espíritu didáctico de que se hallaba impregnado. Además de ese poema dejó Lulio otras composiciones poéticas, tales como *Els cent noms de Deu*; *Lo Plant* y las *Horas de Nostra dona Sancta María*; *Lo peccat de N'Adán*; *Medicina del Peccat*; *El Consili*; *A la Verge Santa María* y varias más, en las cuales da muestras de ingenio, de extraordinaria facilidad y de lo bien que sabía manejar el romance catalán, en que las escribió. También presenta en dichas composiciones, claro testimonio de su espíritu religioso y de la firmeza de su fe y de sus creencias, lo que era común á los trovadores catalanes y á los poetas castellanos, como nota característica del Arte en una y en otra comarca. La Química moderna no puede negar á Lulio un lugar distinguido en la historia de los descubrimientos. Sobre el efecto práctico de su doctrina puede consultarse el testimonio de Camden, Dickinson, Boerhaave, y los trabajos de Delescluze insertados en la *Revista Francesa de Ambos Mundos* (noviembre de 1840), y así podrán apreciarse los adelantos que debió la Química á sus filosóficas especulaciones. Descubrió el mallorquín algunas leyes principales de la materia y creyó en la *amelioración* de los metales, tarea á la que se dice que se consagró durante su permanencia en Inglaterra, ganando reputación de alquimista; pero no puede ser confundido con el vulgo de los que corrían desatinados tras la piedra filosofal, pretendiendo trasmutar en oro los metales más viles, pues de un modo terminante, en su *Ars Magna*, dijo que esto era imposible. Jerónimo Rosselló, concienzudo escritor mallorquín, con diligencia honrosísima recogió muy curiosas noticias acerca de la vida y obras del beato Raimundo, así en la esmerada edición de sus *Poesías* (Palma, 1859) como en el interesante trabajo bibliográfico que con el título de *Biblioteca Luliana* presentó á uno de los concursos celebrados en Madrid por la Biblioteca Nacional. Restituyó á Lulio muchas obras que le habían sido arrebatadas sin causa, y le descargó de la responsabilidad de haber escrito otras que se le atribuían sin criterio. No pronunció la última palabra en el asunto, pero prestó gran servicio á la literatura patria. Los mallorquines consideran á Raimundo como uno de sus primeros poetas, y algunos catalanes, como Torres Amat, le excluyen del catálogo de sus trovadores. Hijo de catalanes, ni en el espíritu, ni en la lengua, ni en las formas artísticas se apartó Lulio de los poetas del Principado, si bien imprimió el sello de su personalidad á todas sus poesías. La citada Biblioteca Nacional guarda algunos manuscritos de las obras del mallorquín. Una lista de las ediciones de sus escritos ocuparía mucho espacio. Baste decir que se hizo una edición de ellos titulada *Lulio opera omnia* (Maguncia, 1721, 10 vol. en fol.).

– LULIO LULL ó LULLE (ANTONIO): *Biog.* Gramático español. N. en Mallorca hacia 1510. M. en Besanzón á 12 de enero de 1582. Enseñó Teología en Dôle, á donde fué llamado, y ejerció el cargo de vicario general de la diócesis de Besanzón. Escribió tres tratados de Retórica y Gramática, muy elogiados por Gerardo Juan Vosio, el cual llama á su autor varón doctísimo, óptimo y cultísimo retórico. Dichas obras, que no son más que buenos extractos de los retóricos antiguos, y que muestran que Lull se inspiró principalmente en Hermógenes, sin olvidar á Cicerón y Aristóteles, llevan los títulos siguientes: *Progymnacmata Rhetorica* (Basilea, 1550-51, en 8.°; Lyón, 1572, en 8.°); *Basilii Magni De Exercitatione Grammatica, cum in eamdem præparatione* (Basilea, 1553, en 8.°); *De Oratione Libri VII, quibus non modo Hermogenes ipse totus, verum etiam quicquid fere a reliquis græcis ac latinis de arte dicendi traditum est, suislocis aptissime explicatur* (id., 1558, en fol.).

LULISMO: m. Sistema filosófico enseñado por Raimundo Lulio y seguido por varias Universidades españolas.

LULISTA: adj. Partidario de las doctrinas filosóficas de Raimundo Lulio. U. t. c. s.

> en las pendencias suscitadas por Eimeric, y tan encarnizadamente seguidas después por los LULISTAS, la santidad del héroe anduvo siempre confundida con su sabiduría.
>
> JOVELLANOS.

LULÚ: m. *Zool.* Nombre vulgar con que los ornitólogos designan á la *Lululla arbórea* ó *Alauda arbórea*, llamada también *alondra* en castellano, *llansetina* en catalán y *cotovia* en portugués; pertenece á la familia de los alándidos, orden de los pájaros, clase de las aves.

Aun cuando generalmente no se separa esta ave de las demás que forman el género *Alauda*, muchos naturalistas han creído que entre ésta y las restantes del género existen diferencias bastantes para formar con ella otro género aparte. El lulú (*Lululla arbórea*) es de tamaño más pequeño, seguramente el menor de todos los alándidos de nuestros climas, pues no mide más de 17 centímetros de longitud por 33 de punta á punta de ala. Su pico adelgazado; las alas grandes, anchas y redondeadas; en el occipucio lleva



Lulá

una pequeña cresta de plumas; la cola es corta, ancha, y con las tres timoneras laterales con una mancha en su extremo. El dorso es de color leonado, con visos rojizos y manchas longitudinales negras. En la mandíbula superior, y rodeando el ojo, lleva una faja de color más claro.

Se encuentra el lulú en casi toda la Europa meridional y en parte de Asia hasta el Kamtschatka. En España no es rara, ya como sedentaria, según se presenta en Granada y probablemente en toda Andalucía, ó ya sólo por temporadas, como en la primavera en Galicia, y en Madrid, La Granja, Murcia, Gerona, etc.

Esta alondra no se encuentra generalmente tan esparcida como las demás, pues de ordinario sólo frecuenta los bosques y zarzales y los sitios áridos y solitarios. Pasada la época del celo llegan los padres con sus crías á las praderas recién segadas; durante sus emigraciones visitan los terrenos más áridos y baldíos; viajan á pequeñas jornadas y se alimentan de insectos y granos.

Es un pájaro muy agradable y simpático, pues sus movimientos son vivos y graciosos, y donde no se le inquieta se muestra confiado; pero en los sitios en que se le persigue se vuelve huraño y salvaje y huye apenas divisa un hombre.

Si ve un ave de rapiña se aplana contra el suelo ó se acurruca en cualquier huequecito, siendo entonces sumamente difícil percibirle. A menudo se posa en las ramas de los árboles.

En la primavera viven apareados en los bosques; pero como parece que hay más machos que hembras, empreden los primeros frecuentes riñas hasta que se aparean. El macho en el celo es cuando despliega todos sus atractivos, haciendo una corte en toda regla á su hembra, corriendo á su alrededor, levantando la cola y desplegando su moñito para manifestar su amor. Cuando la estación es favorable hacen su nido á fines de marzo, entre las hierbas ó en alguna espesura de pinos ó de enebros. Lo construyen de menudos tallitos y de hojas y hierbas secas, y en él ponen cuatro ó cinco huevos de color blanquecino y sembrados de puntitos grises; la hembra sola incuba, y el macho cuida entonces de alimentarla.

El canto de esta alondra es casi tan agradable como el del ruiseñor, y tiene la ventaja de que canta hasta el mes de agosto, al paso que aquél cesa antes en sus canciones.

Se da caza á este pájaro por el gusto de conservarle enjaulado por su precioso canto; al principio de su emigración, cuando aún forman bandadas, los cazan á centenares con la red, y luego se cogen con varetas de liga.

Si se quieren conservar bastante tiempo cautivos, aunque rara vez resisten más de dos ó tres años, es preciso cuidarles mucho y proporcionarles una jaula grande y espaciosa, cuyo suelo esté cubierto con dos ó tres hojas de papel de estraza que absorba la humedad y forme un piso blando, y ponerles en los rincones arena para que se revuelquen. Se alimentan lo mismo que los ruiseñores.

LULUA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial; nace en el 11° de lat. S., en la vertiente septentrional de los montes que forman la divisoria entre las cuencas del Congo y del Zambeze, cerca de las fuentes del Liba; hasta el 10° de lat. S. corre al N.O., tuerce después al N. hasta Kidimba, revuelve otra vez al N.O. y va á desaguar en el Cassai ó Kassai por la dra. y en los 5° de latitud S.

LULLI ó **LULLY** (JUAN BAUTISTA DE): *Biog.* Compositor italiano. N. en Florencia en 1633. M. en París á 22 de marzo de 1687. En su niñez aprendió á leer y escribir con un anciano cordelero, que también le enseñó Música y á tocar la guitarra. Habiéndole visto por casualidad el caballero de Guisa, le agradó su carácter y propuso al joven llevarle consigo, proposición que fué aceptada al momento por él y por sus padres. Al llegar á París le colocaron de ayudante en la cocina del caballero, y en los ratos de ocio tocaba con cierta destreza un mal violín que se había proporcionado. Oyóle tocar el conde de Nogent y habló de su precoz talento á la princesa de Montpensier, en cuya cocina estaba colocado Juan Bautista, y la princesa dispuso que diera lección de Música. Pronto fué admitido entre los músicos de la princesa y logró superar á todos por su habilidad en el violín y por los aires que componía, teniendo que dejar esta colocación por haber compuesto uno sobre ciertas palabras satíricas contra la tal señora. Ignorando todo lo concerniente á composición recibió algunas lecciones de tres organistas, y ésta fué toda su educación musical. Por su habilidad logró ser colocado entre los veinticuatro violinistas del rey, y agradaron de tal manera á Luis XIV los aires que compuso que le nombró inspector de sus violines y le encargó la formación de una banda de instrumentistas, la cual superó pronto á los antiguos violines. El rey le recompensó nombrándole compositor de su música instrumental. Vivaracho y entremetido, Lully supo aprovecharse del favor que el rey le concedía, llegando á ser el personaje indispensable en la real cámara. Por dos reales disposiciones de 16 de mayo de 1661 se le concedió gratificación por los cargos de compositor de cámara y superintendente de su música, y se le concedió carta de naturaleza con exención de derechos. Luego fué nombrado maestro de Música de la familia real, casándose al poco tiempo. Haciendo composiciones de todo género obtenía beneficios sinnúmero, pues sólo de palacio llegó á obtener 30000 libras de renta. Su posición aumentó cuando se le concedió autorización para establecer una Real Academia de Música. Lejos de contentarse con ser hábil músico aspiró á tomar el cetro de la música dramática y á levantar el Arte del estado de decadencia en que yacía. Al efecto se unió al poeta Quinault y á Corneille, quienes le facilitaron varias composiciones que, puestas en música por Lully, causaron indecible entusiasmo. Dirigiendo una composición en 7 de enero de 1687 se hirió en un pie, en el que sobrevino la gangrena, que invadió la pierna y el muslo. Todos los esfuerzos que se hicieron para combatirla fueron inútiles, y visto que el mal se agravaba de cada vez se llamó á un confesor, el cual exigió de Lully, en señal de arrepentimiento, que quemara lo que había anotado en su última ópera, como así lo hizo, muriendo á los pocos días. Las composiciones ligeras de Lully son en grandísimo número, así como las religiosas y militares, y, por lo que se refiere á sus comedias, son las principales: *El amor enfermo* (1657); *El matrimonio forzado* (1664); *Perseo*, tragedia (1682), *Amadís*, íd. (1684) y *Armida*, íd. (1686).

LUMACO: *Geog.* Hermosa comarca de la provincia de Malleco, Chile. Llamósela también valle de Purén. || Llanos del dep. de Valdivia. || Grupo de cerros del mismo dep. || Río de la provincia de Malleco, que nace de la laguna llamada también Lumaco, y corre al S. para formar el Cholchol. || V. de unos 500 habits., sit. sobre la margen occidental del río Lumaco.

LUMADERO: m. *Germ.* DIENTE; cada uno de los huesos pequeños blancos, lisos y muy duros, engastados en las encías del hombre y de ciertos animales, y la mayor parte descubiertos.

LUMAJO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Villablino, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 29 edifs.

LUMAQUELA (del lat. *limax*, caracol): m. Mármol italiano de color amarillento, con manchas grises, negras y blancas, formado en su mayoría por conchas cimentadas por caliza, forma una roca de estructura unida y susceptible de hermoso pulimento, existiendo diversas variedades con distintos tonos de color.

> Existe, además, otra clase de mármoles llamados conchíferos, porque contienen conchas, siendo desde luego los más notables los denominados LUMAQUELAS, que se encuentran en diversos puntos...
>
> VILANOVA.

LUMBAGO (del lat. *lumbāgo;* de *lumbi*, los lomos): m. Dolor reumático de los lomos.

– LUMBAGO: *Patol.* Esta enfermedad puede reconocer diversas causas, y con arreglo á ellas se distinguen varias formas de lumbago, á saber: *traumático, reumático, idiopático, sintomático* y *simpático.*

El lumbago *traumático* consiste en gran dolor, que aparece repentinamente, en pos de un esfuerzo violento, y que sin duda reconoce por causa un desgarro muscular ó aponeurótico. La forma *reumática* (V. REUMATISMO), ó *lumbago propiamente dicho*, es un reumatismo de la masa sacrolumbar; lo mismo que todas las demás localizaciones reumáticas, puede ser agudo y crónico. El lumbago *idiopático* ó *esencial* es simplemente una neuralgia que Valleix describió con el nombre de lumbo-abdominal, y que tiene su asiento en el trayecto de las dos ramas abdóminogenitales, superior é inferior; por eso hay puntos dolorosos (V. NEURALGIA) en el trayecto de esas dos ramas. El lumbago *sintomático* reconoce gran número de causas: afecciones de la columna vertebral (osteitis, caries, necrosis, artritis); enfermedades de la medula y de sus cubiertas; afecciones renales y perineales inflamatorias ú orgánicas. Asimismo, ciertas estrecheces de la uretra, aunque sean poco pronunciadas, provocan dolores lumbares muy tenaces que no ceden hasta que se ha conseguido dilatar la estrechez. La lumbalgia es también de los síntomas constantes del cólico nefrítico. Finalmente, el lumbago sintomático se observa al principio de las fiebres graves, como p. ej. la viruela, siendo en ésta tan frecuente y pronunciada que se ha considerado como síntoma patognomónico de la afección.

El diagnóstico del lumbago ofrece ciertas dificultades. Puede confundirse con los dolores lumbares que acompañan al principio de las fiebres exantemáticas; pero los demás fenómenos precursores de estas fiebres, y sobre todo el poco dolor que experimenta el enfermo cuando ejecuta movimientos en la cama, alejarán la idea del verdadero lumbago. El lumbago muscular puede confundirse con ciertas enfermedades de la medula y sus cubiertas, pues el dolor y la imposibilidad de moverse son casi análogos en ambas afecciones. Sin embargo, el dolor ó presión es mucho más sensible en las apófisis espinosas cuando la enfermedad tiene su asiento en la medula, y es más intenso en las masas musculares en los casos de reumatismo.

El tratamiento del lumbago reumático consiste en provocar una abundante transpiración por medio de baños ó duchas de vapor sobre el sitio afecto, teniendo cuidado de envolver después al enfermo y darle bebidas sudoríficas. La aplicación de sinapismos á la región lumbar puede dar también buenos resultados, disminuyendo el dolor y permitiendo los movimientos. Finalmente, si el lumbago es agudo, además del salicilato de sosa al interior pueden darse fricciones con linimento amoniacal alcanforado, cloroformo gelatinizado, esencia de trementina, etc.

No es raro que el lumbago pase al estado crónico; entonces los accesos se manifiestan de un modo bastante irregular, molestando más y más á los enfermos, y llegando á producir quizás la anquilosis de la columna vertebral.

Los animales domésticos, y sobre todo el caballo, el burro, el mulo, la vaca, etc., pueden padecer también el lumbago en pos de enfriamientos ó grandes esfuerzos.

Declárase en ellos el lumbago repentinamente ó después de una carrera más ó menos forzada. Entonces el animal anda con dificultad, la columna vertebral parece aplanada, arrastra los miembros porteriores, siéndole muy difícil llevarlos hacia delante; el animal parece cortado en dos al nivel de los riñones, porque los movimientos de los miembros traseros no guardan relación con los delanteros. Los lomos son muy sensibles á la presión, á veces algo tensos y más calientes que de ordinario, pudiendo extenderse ese calor á toda la superficie del cuerpo. La sed es viva; el pulso acelerado, fuerte, desarrollado; la respiración más ó menos frecuente. Dura la afección un tiempo variable, según las circunstancias, y termina, bien por resolución, bien por la aparición de un tumor inflamatorio que degenera en absceso, y á veces por una especie de parálisis de los miembros posteriores.

Al principio el tratamiento consistirá en aplicar un saco muy caliente, emoliente ó ligeramente excitante, á lo largo de la columna vertebral, y en envolver por completo al animal con mantas de abrigo. Si esto no basta se recurrirá á los sudoríficos, á los vapores resinosos, á los epispáticos, á las fricciones irritantes con esencia de trementina ó linimento amoniacal. Ciertos veterinarios que quieren intervenir con actividad y energía friccionan primero la región afecta con esencia de trementina, después la inflaman y dejan arder durante un minuto próximamente; este tratamiento, quizás algo bárbaro, produce en la piel una pronta y violenta revulsión que cura el lumbago. Otros aconsejan la cauterización actual, en forma de puntas ó rayas.

LUMBÁN: m. *Bot.* Dase este nombre en Filipinas á la especie *Aleurites lobata.* V. ALEURITES.

– LUMBÁN ó LUMBANG: *Geog.* Pueblo de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; 4 847 habits. Sit. cerca de la costa oriental de la laguna de Bay, á la izq. del río Caliraya, al N. de Pagsanján y N.E. de Santa Cruz.

LUMBAR (del lat. *lumbi*, los lomos): adj. *Anat.* Perteneciente á los lomos y caderas.

Región lumbar. – Corresponde, en el esqueleto, á las cinco vértebras lumbares (V. VÉRTEBRA). Algunos autores no se ocupan separadamente de esta región, sino que la estudian unida á la columna vertebral ó al abdomen. Tillaux la estudia en capítulo especial, no sólo porque es muy fácil determinar sus límites sino por las lesiones propias que en ella se observan y las operaciones que en este punto se practican.

Colocada entre las regiones dorsal, sacra y glútea, los límites de la región lumbar son los siguientes: por arriba el borde inferior de la duodécima costilla, y por abajo la mitad posterior de la cresta ilíaca. Respecto al límite externo, para Blandín lo constituye el borde externo del músculo sacro-espinal, mientras que Tillaux considera como tal el borde posterior del oblicuo mayor del abdomen.

Ambas porciones, derecha é izquierda, reunidas en la línea media, pueden ser consideradas como una región única, impar, media y simétrica (aunque el riñón derecho desciende algo más abajo que el izquierdo), que se extiende desde la duodécima costilla hasta la cresta ilíaca en sentido vertical; desde el borde posterior del oblicuo mayor de un lado, hasta el opuesto, en el horizontal; y desde la piel al peritoneo. Así circunscripta, tiene la forma de un vasto cuadrilátero, mas extenso en sentido horizontal que en el vertical.

Convexa de fuera adentro, la región lumbar es cóncava de arriba abajo. La concavidad de los lomos varía según los sujetos, siendo generalmente más pronunciada en la mujer que en el hombre: en éste suele modificarse bajo la influencia de ciertas profesiones, sobre todo aquellas que obligan á dirigir hacia atrás el centro de gravedad. Esta concavidad de los lomos puede ser patológica: toma entonces el nombre de *ensilladura vertebral*, y constituye uno de los mejores signos de la coxalgia. Se hallan en relación con el grado más ó menos evidente de flexión del muslo sobre la pelvis; por su disminución y reproducción sucesivas puede juzgarse del grado de flexión. En efecto, los enfermos corrigen instintivamente la flexión del miembro inferior en-

corvando su región lumbar, es decir, doblando las vértebras lumbares sobre la pelvis; por no fijarse en este hecho muchos prácticos, al ver en la cama dos miembros paralelos, no se oponen á la flexión del muslo, que á veces llega á formar ángulo recto con el abdomen, y dejan que los enfermos curen con una gran deformidad, á menudo irremediable. V. COXALGIA.

La región lumbar puede presentar una incurvación lateral, que generalmente resulta de la compensación de una escoliosis dorsal. V. ESCOLIOSIS.

En la línea media la región lumbar presenta un estrecho canal, en cuyo fondo se percibe el vértice de las apófisis espinosas de las vértebras. Una línea horizontal que parta de la cresta ilíaca va á parar, poco más ó menos, á las apófisis espinosas de la cuarta vértebra lumbar. La mayor prominencia de una de estas apófisis debe despertar siempre la idea del mal de Pott. A cada lado de la línea media existen dos eminencias redondeadas, formadas por los músculos de la masa sacrolumbar; por fuera de estas eminencias existe una superficie desigual que corresponde al borde extremo del músculo cuadrado de los lomos.

La región lumbar se compone de las capas siguientes: 1.° la piel; 2.° la capa célulograsienta subcutánea; 3.° la aponeurosis lumbar, á la cual van á unirse las aponeurosis del dorsal ancho y del glúteo mayor, las del serrato inferior y oblicuo menor, y la hoja superficial de la aponeurosis del músculo transverso; 4.° la masa sacrolumbar; 5.° las apófisis transversas, los músculos intertransversos y la hoja media de la aponeurosis del transverso; 6.° el músculo cuadrado de los lomos y el ligamento ilioiumbar; 7.° la hoja anterior de la aponeurosis del transverso; 8.° una capa visceral compuesta del riñón, con su atmósfera célulograsienta y del colon; y 9.° el peritoneo.

La *piel*, notable por su espesor y poca movilidad, parece menos sensible que en la región anterior del abdomen. En la línea media se adhiere al vértice de las apófisis espinosas. Las heridas de este punto son raras; la proximidad del riñón y del colon y el poco espesor de las paredes abdominales por fuera de la masa sacrolumbar las hace muy peligrosas. Las contusiones pueden interesar asimismo dichas vísceras y hasta provocar graves accidentes, sin dejar huella al exterior.

La *capa célulograsienta subcutánea* es gruesa, densa y poco cargada de grasa, sobre todo cerca de la línea media. Tiene dos planos: uno *superficial*, muy adherido á la cara profunda de la piel y que contiene grasa, y otro *profundo*, unido á la aponeurosis subyacente y de forma laminosa. Muchas de esas láminas son bastante resistentes, se desprenden de la aponeurosis en el punto correspondiente al borde externo de la masa sacrolumbar, y van á continuarse con la aponeurosis glútea.

La *aponeurosis lumbar* es la más resistente de todas las del cuerpo humano. Su forma es la de una elipse, ó mejor la de un rombo, cuyo diámetro vertical, que es el mayor, se extiende desde la segunda vértebra dorsal á la tercera pieza del sacro; su diámetro horizontal va desde la espina ilíaca posterior y superior de un lado á la del opuesto. De los cuatro bordes de este rombo, los dos superiores, oblicuos hacia abajo y afuera, son los más prolongados y prestan inserción á las fibras del glúteo mayor. La aponeurosis lumbar recibe además por sus bordes la aponeurosis del serrato menor inferior, la del oblicuo menor del abdomen y la hoja más superficial de la aponeurosis del transverso, la cual se confunde íntimamente con ella. Aunque muy extensa, la aponeurosis lumbar no ocupa toda la región, pues no llega hasta el borde posterior del oblicuo mayor del abdomen, que forma su límite externo. Entre la aponeurosis y el borde del músculo la pared abdominal es muy delgada y se compone únicamente de piel, músculos oblicuo menor y transverso, y el peritoneo. Esta porción lateral, diferente de la parte media, es notable por la existencia de un pequeño espacio llamado *triángulo de Petit*, cuyos límites son: por fuera el borde posterior del oblicuo mayor; por dentro el borde externo del dorsal ancho; por debajo la cresta ilíaca. El triángulo de Petit corresponde, pues, á una porción muy poco resistente de la pared abdominal posterior, y se comprende que ésta ceda en determinadas condiciones para producir eventraciones ó hernias *lumbares*. V. HERNIA.

Respecto á la *masa sacrolumbar*, si se practica una incisión vertical sobre la aponeurosis lumbar y se separan ambos bordes, resulta al descubierto la masa común de los músculos espinales. Consta esta masa de tres músculos: sacrolumbar, dorsal largo y transverso espinoso; empieza en la región sacra, ocupa toda la extensión del canal vertebral, y hasta sobresale de él en los sujetos robustos. Dicha masa común se halla contenida en la cavidad ósteofibrosa correspondiente; se inserta á las superficies óseas que la circunscriben y también á la cara profunda de una aponeurosis brillante, nacarada, muy resistente, confundida hacia abajo con la aponeurosis lumbar.

Esta región es sitio frecuente de un dolor que ha recibido el nombre de *lumbago* ó *neuralgia lumbar*. V. LUMBAGO.

Toca ahora hablar de las *apófisis transversas*, *músculos intertransversos* y *hoja media de la aponeurosis del transverso*, cuyo plano forma la pared anterior de la cavidad en que está contenida la masa común, siendo de notar la considerable resistencia de la hoja aponeurótica que se inserta en el vértice de las apófisis transversas. Esta hoja circunscribe muy exactamente los abscesos fríos de la región lumbar, cuyos abscesos deben dividirse en anteriores y posteriores, según que se desarrollen hacia la cavidad abdominal por el lado del peritoneo, ó que se dirijan hacia la piel. «Ahora bien, dice Tillaux, todo absceso que se halla desarrollado por delante de dicha hoja, es decir, en los cuerpos vertebrales, se extenderá hacia la cavidad abdominal; los que nacen por detrás, á consecuencia de una caries de las láminas vertebrales ó de las apófisis espinosas, sobresalen al exterior.»

Insertándose por arriba á la duodécima costilla y por debajo á la cresta ilíaca, el *cuadrado lumbar* es un verdadero músculo intertransverso, cuadrilátero, aplanado y muy delgado; ofrece muy débil resistencia á la presión de los líquidos ó de las vísceras; en gran parte cubierto por la masa sacrolumbar, su tercio externo sobresale por fuera de esta masa. El *ligamento ilíolumbar*, que se inserta á la apófisis transversa de la quinta vértebra lumbar por un lado y al tercio posterior de la cresta ilíaca por el otro, presta al cuadrado lumbar sus inserciones inferiores.

La *hoja anterior de la aponeurosis del transverso* está tan poco desarrollada que más bien parece una telilla celulosa, sobre todo si se la compara con las dos hojas precedentes. Entre esta hoja y el músculo cuadrado de los lomos corren los dos nervios abdóminogenitales, ramas colaterales del plexo lumbar.

Respecto á la *capa visceral*, una vez levantado el cuadrado lumbar con la delgada aponeurosis que lo cubre por delante, se descubre un vasto espacio limitado hacia arriba por la duodécima costilla y hacia abajo por la cresta ilíaca. Este espacio aparece enteramente ocupado por el riñón y el colon. El riñón ocupa poco más ó menos el tercio superior, y el colon los dos tercios inferiores. La parte del riñón que sobresale de la duodécima costilla hacia abajo constituye poco más ó menos la mitad de la altura de este órgano y desciende un poco más en el lado derecho que en el izquierdo, por la presencia del hígado en el primero. En el punto en que recae el corte se ve que el riñón y el colon están inmediatamente en contacto, sin interposición del peritoneo, el colon en la parte anterior y el riñón en la posterior; además se encuentra el músculo psoas por dentro, apoyado á lo largo de la columna vertebral.

Se ha hablado ya de la hernia lumbar, como especial en la región del mismo nombre; existe una afección muy grave que debe también á dicha región sus principales caracteres: el *flemón* y *absceso perinefríticos*. El absceso perinefrítico es casi siempre consecutivo á un flemón del tejido céluloadiposo perirenal; puede suceder á una inflamación de los cálices y pelvis renales, ó de la substancia misma del riñón, á consecuencia de cálculos ó violencias exteriores. Sea cual fuere la causa del absceso, el pus se encuentra al principio por delante del cuadrado lumbar, lo distiende, atraviesa después su aponeurosis posterior, el músculo mismo en su parte externa, y viene á formar prominencia al nivel del borde externo de la masa sacrolumbar. El foco purulento, pues, se encuentra limitado: hacia delante por las caras posteriores del riñón y del colon lumbar; hacia arriba por la duodécima costilla; hacia abajo por la cresta ilíaca; hacia dentro por los cuerpos vertebrales, y hacia fuera puede extenderse á mayor ó menor distancia en el espesor de la pared abdominal. Sin embargo, puede el pus abrirse camino hacia fuera ó hacia dentro, ocasionando en este último caso síntomas graves, que deben combatirse haciendo oportunamente una incisión. V. NEFROTOMÍA y RIÑÓN.

El *peritoneo* forma el límite profundo de la región lumbar (V. EPIPLOON y PERITONEO), pero está bastante apartado de la superficie por la presencia del riñón y del colon. En efecto, este intestino ordinariamente no está cubierto de peritoneo en toda su circunferencia, sino que parte de su cara posterior carece de él, es decir, que en este punto el colon descansa directamente sobre el músculo cuadrado lumbar.

Para terminar, toca describir los *vasos* y *nervios* de la región lumbar. Las *arterias* nacen en ángulo recto, de la parte posterior de la aorta, por detrás de los pilares del diafragma. En general son cuatro para cada lado; se dirigen horizontalmente hacia atrás, como buscando la canal de los cuerpos vertebrales, y llegan hasta la base de las apófisis transversas, donde se dividen en dos ramas, una anterior *(parieto-abdominal)* y otra posterior *(dorso-espinal)*. La primera está destinada á las paredes abdominales y se anastomosa con la epigástrica y la iliolumbar; la segunda se distribuye por la medula y sus cubiertas, así como por la masa de los músculos espinales. Estas anastomosis pueden contribuir considerablemente á restablecer la circulación después de la ligadura de la aorta. Las *venas lumbares* siguen un trayecto idéntico al de las arterias y desembocan en la cava inferior. Los *vasos linfáticos* son superficiales y profundos: los primeros van á parar á los ganglios de la ingle y los segundos á los lumbares.

Los *nervios* proceden del plexo lumbar y son dos: primero, la *gran rama abdóminogenital*, que nace del primer nervio lumbar, se dirige hacia afuera y abajo, atraviesa el psoas, corre por detrás del riñón pasando por delante del cuadrado lumbar, y, al llegar al borde externo de este músculo, se coloca entre el oblicuo menor y el transverso; segundo, la *rama abdóminogenital menor*, que nace también del primer nervio lumbar, sigue el mismo trayecto que el precedente á través de las capas de la región y ocupa un sitio idéntico.

LUMBAYGA: *Geog.* Distrito 1.° de la segunda subdelegación del dep. de Arica, prov. de Tacna, Chile. Comprende toda la parte urbana de la subdelegación, las chimbas riberanas y la parte del valle hasta 2 kms. al E. de la población.

LUMBIER: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1 967 habits. Sit. entre los ríos Salazar é Irati, cerca de Aibar, en la carretera de Alfaro á Valcarlos y frontera francesa. Terreno parte llano y parte montuoso; cereales, vino y frutas; cría de ganados; fab. de aguardientes; canteras de piedra caliza. Se cree que existía ya esta población en los tiempos antiguos, y se ha dicho que fué capital de los iluniberitanos de la Vasconia, dependientes del convento jurídico de Zaragoza. En la Edad Media fué una de las buenas villas de Navarra, y recibió de sus reyes muchos privilegios y fueros. En las contiendas entre Juan II de Aragón y el príncipe de Viana siguió el partido de éste. Ha figurado también mucho en las dos guerras civiles, y durante la segunda se libraron en su término importantes hechos de armas.

LUMBO (del lat. *lumbus*): m. ant. LOMO.

LUMBOI: m. *Bot.* Nombre con que se conoce en Filipinas la especie botánica *Syzygium jambolanum*, género *Syzygium*, familia Mirtáceas, orden dialipétalas inferováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener hojas opuestas, ovaladas, agrupadas, enterísimas y muy lisas; flores en panojas racimosas con dos pedúnculos opuestos; cáliz superior con cinco dientes poco notables, con una cubierta decidua, compuesta de muchas piezas orbiculares y que se reunen por abajo formando un estuche; corola ninguna, como no sea la dicha cubierta; estambres en mucho número fijos en los bordes del cáliz; estigmas aleznados; fruto baya

oval coronada con el cáliz, con una semilla larga, cilíndrica, con una epidermis membranácea y que se divide por el medio al través en dos partes, que son los cotiledones, que forman los dos extremos de la semilla. Este árbol, conocido en todas las islas, se eleva á la altura de quince ó veinte pies. Las hojas tienen un ácido agradable. El fruto, negro y astringente, no es desagrable al paladar. Las tablas de su madera son buenas para los zaquizamís de las casas. Los indios de Visayas fuman las hojas de este árbol como las del tabaco á falta de éste, ó mezcláندolas con él. Florece en febrero.

LUMBOSACRO, CRA (del lat. *lumbus*, lomo, y *sacro)*: adj. *Anat.* Perteneciente á los lomos y al sacro.

Nervio lumbosacro. – Rama terminal del plexo lumbar, que sirve de continuación al quinto nervio lumbar y á la anastomosis que ésta recibe del cuarto. Baja á la pelvis por delante del sacro, da el nervio de las nalgas y va á parar al plexo ciático.

LUMBRADA: f. Cantidad grande de lumbre.

La fruta á colmo, la vianda á pasto,
Y en el áspero invierno la LUMBRADA,
Que pueda ser destemple del más casto.
ESTEBAN MANUEL DE VILLEGAS.

... se purifica (el interior de los edificios) haciendo de tiempo en tiempo grandes LUMBRADAS.
JOVELLANOS.

LUMBRAL: m. ant. UMBRAL.

LUMBRALES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Vitigudino, prov. y dióc. de Salamanca; 3 094 habits. Sit. en el territorio comprendido entre el río Yeltes y el Agueda, no lejos de la frontera portuguesa, en la carretera de Avila á Oporto por Salamanca. Terreno llano casi todo; cereales, vino y hortalizas; tejidos de lana. Los vecinos de esta villa sostuvieron en 1811 reñida acción contra los franceses en el sitio llamado los Chorrovios. Por poco tiempo fué esta villa cab. del part. judicial.

LUMBRARADA: f. LUMBRADA.

LUMBRE (del lat. *lūmen)*: f. Carbón, leña ú otra materia combustible, encendida.

Este la proveía después de pan y harina,
que era lo que ella comía unas tortillas cocidas en la LUMBRE, y no otra cosa: esto á tercer día.
SANTA TERESA.

¡Y en la LUMBRE está cociendo
Una olla de chorizos,
Que yo la he visto! No quiero
Irme...
RAMÓN DE LA CRUZ.

Apuesto quince...
Veinte duros á que usted
Al lado de unos jazmines
Me pidió LUMBRE esta tarde.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LUMBRE: En las armas de fuego de las llamadas de chispa, parte del rastrillo que hiere al pedernal.

– LUMBRE: Parte anterior de la herradura.

... conviene que siempre tenga cuenta que las claveras se apliquen á la LUMBRE, etc.
EUGENIO MANZANAS.

– LUMBRE: Espacio que una puerta, ventana, claraboya, tronera, etc., deja franco á la entrada de la luz.

... la LUMBRE de los arcos es cinco de ancho, etc.
JUANELO.

– LUMBRE: LUZ.

... el rey la cató á la LUMBRE que en la cámara había, é vió que era la más hermosa mujer de cuantas viera.
Amadís de Gaula.

El sol tiende los rayos de su LUMBRE
Por montes y por valles, despertando
Las aves y animales y la gente; etc.
GARCILASO.

Los que mal quieren facer, siempre aborrecen la LUMBRE.
JUAN MANUEL.

– LUMBRE: fig. Esplendor, lucimiento, claridad.

La traslación trae maravillosamente LUMBRE á las cosas, y deleita y hace que la oración no parezca vulgar.
HERRERA.

– LUMBRE: ant. fig. VISTA; facultad ó potencia de ver, de ejercer la visión.

– LUMBRE: ant. fig. Luz de la razón.

– LUMBRE: ant. fig. Ilustración, noticia, doctrina.

– LUMBRES: pl. Conjunto de eslabón, yesca y pedernal, que se usa para encender LUMBRE.

– LUMBRE DEL AGUA: Superficie del agua.

... y con recoger la obra y la forma de la nao desde la LUMBRE *del agua* hasta el bordo, etc.
CANO.

– A LUMBRE DE PAJAS: m. adv. fig. y fam. con que se da á entender la brevedad y poca duración de una cosa.

– A LUMBRE MANSA: m. adv. fig. A FUEGO LENTO.

– DAR LUMBRE: fr. Arrojar chispas el pedernal herido del rastrillo ó eslabón.

– DAR LUMBRE: fig. Conseguir el lance ó fin que se intentaba con algún disimulo.

– Pues yo casarme no puedo.
– (Acabóse: esto *dió* LUMBRE).
MORETO.

– Usted no se pare en eso,
Que los gastos que se ofrezcan
Todos de mi cuenta corren.
– ¡Pues bien subirá la cuenta!
– ¡El indiano ya *dió* LUMBRE!
RAMÓN DE LA CRUZ.

– NI POR LUMBRE: m. adv. fig. y fam. De ningún modo.

– SER una persona ó cosa LA LUMBRE DE LOS OJOS de uno: fr. fig. Estimarla ó amarla mucho.

– TOCAR á uno EN LA LUMBRE DE LOS OJOS: fr. fig. TOCAR á uno EN LAS NIÑAS DE LOS OJOS.

LUMBRERA: f. Cuerpo que despide luz.

... y llegada la noche viesen todo el cielo adornado y pintado con tantas y tan hermosas LUMBRERAS.
FR. LUIS DE GRANADA.

– LUMBRERA: Abertura, tronera ó caño que desde el techo de una habitación, ó desde la bóveda de una galería, comunica con el exterior y proporciona luz ó ventilación.

... todo va muy claro, porque tiene muchas LUMBRERAS y ventanas, hechas á trechos.
LUIS DEL MÁRMOL.

... ofrécese hacer LUMBRERAS á dichas cuevas para su desahogo y ventilación, etc.
ARDEMÁNS.

... las LUMBRERAS que dan luces á todas las bóvedas subterráneas, etc.
LOSADA.

– LUMBRERA: ant. LÁMPARA.

– LUMBRERA: fig. Persona insigne y esclarecida, que con su virtud y doctrina enseña é ilumina á otros.

El tiempo que estuvo en Roma le ocupó en oración y contemplación divina, y en meditar los hechos de aquellas dos LUMBRERAS de la Iglesia Pedro y Pablo.
GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

– LUMBRERA: *Carp.* Vaciado que hay al lado del hierro en los cepillos de carpintero y demás herramientas de caja para que por ella salgan las virutas que se arrancan de la madera al ser labrada con ellas.

... el espacio comprendido entre las dos paralelas es el ancho de la LUMBRERA ó boca de la garlopa.
RODRÍGUEZ VEGA.

– LUMBRERA: *Mag.* y *Tecn.* Conducto para el paso del vapor en las máquinas, de la corredera ó caja de distribución al cilindro, ó de éste al tubo de escape; hay siempre dos, que se denominan *lumbrera de admisión* y *de escape.*

Lumbrera de admisión. – El orificio ó abertura que pone en comunicación la corredera con el cilindro de una máquina de vapor por donde

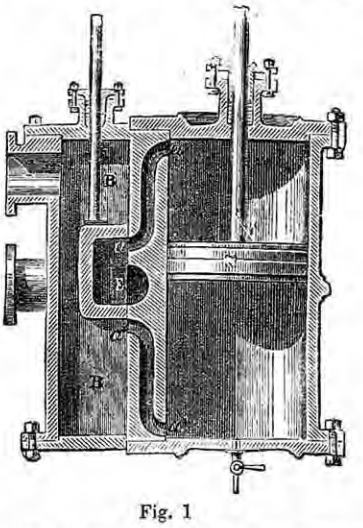

Fig. 1

pasa dicho fluido á uno y otro lado del émbolo para hacerlo funcionar, tanto en uno como en otro sentido, según el movimiento de vaivén de aquélla. En la *fig.* 1 se ve en corte dicho órgano; los canales *a a'*, que son alternativamente de admisión y de escape, toman el vapor de la caja de distribución *B*, y lo conducen, como hemos dicho, á uno ú otro lado del émbolo por el juego de la corredera que, en mayor escala, muestra también en corte la *fig.* 2; en el primer diseño, corrida la corredera hacia la izquierda, deja expedita la entrada del vapor en la lumbrera de admisión *a'*, y actúa sobre el émbolo; continuando el juego de la corredera llega á ocupar la posición del diseño segundo, y entonces la lumbrera se convierte de escape, por donde el vapor sale para marchar por el tubo de escape en comunicación con el sitio *E*, mientras que la otra lumbrera, convertida ahora en de admisión, deja la entrada al vapor en la otra parte del émbolo para hacer continuar su movimiento.

Lumbrera de escape. – El orificio ó abertura por donde sale el vapor del cilindro después de haber actuado sobre el émbolo pasando por el intermedio de la caja de distribución al tubo de escape, cual se ve en la *fig. siguiente.* Las lumbreras y conductos de admisión y de escape son recíprocos, pues alternativamente, con el juego

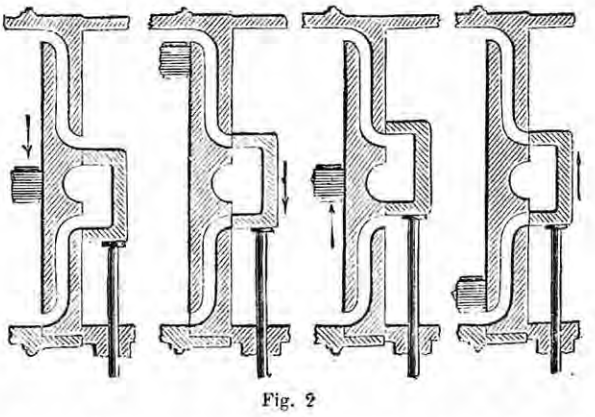

Fig. 2

de la corredera y del émbolo, hacen de una y otra cosa.

– LUMBRERA (LA): *Geog.* Sierra del N. de la República Argentina, sit. al S. del sistema de la Puna. Se extiende desde la margen izq. del río Salado, donde éste entra en la llanura en dirección N.E., hasta el río Bermejo.

LUMBRERADA: f. LUMBRARADA.

LUMBRERAS: *Geog.* Río de la prov. de Logroño. Nace en el término de Pajares, pasa por Lumbreras, cerca del puente por donde va la

carretera de Soria á Logroño, y confluye con el río Iregua, por la margen dra.; 11 kms. escasos de curso. Por la dra. recibe los arroyos del Astonar y del Valle, el río Piqueras y el arroyo de Robadollo; por la izq. el arroyo de Rulega. || V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de El Horcajo, Pajares y San Andrés, p. j. de Torrecilla de Cameros, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 765 habits. Sit. muy cerca, en la sierra de Cameros y en las faldas de la sierra Cebollera, en la parte meridional de la prov., en la carretera de Soria á Palencia por Logroño y Vitoria. Terreno escabroso, por el que cruza el río Iregua; cereales, garbanzos y patatas; cría de ganados; batán de paños. || V. PUERTO DE LUMBRERAS.

LUMBRERÍA: f. ant. ALUMBRAMIENTO; acción, ó efecto, de alumbrar.

LUMBRES: *Geog.* Cantón del dist. de Saint-Omer, dep. del Paso de Calais, Francia; 34 municip. y 20000 habits.

LUMBRICAL (del lat. *lumbricus*, lombriz): adj. *Anat.* Que se parece á una lombriz ó á un gusano.

Músculos lumbricales. – Los hay en la *mano* y el *pie*.

Los de la *mano* son unos musculillos vermiformes, en número de cuatro, que se designan con sus respectivos nombres ordinales, contando de fuera adentro. Se hallan situados delante de los músculos interóseos, en el mismo plano que los tendones del flexor profundo de los dedos. Por arriba se insertan á los tendones del flexor profundo, en el momento en que se separan, después de haber franqueado la canal del carpo. Esta inserción se verifica en los dos tendones correspondientes, excepto la del primer lumbrical, que se inserta al borde externo del tendón que va al índice. Por debajo su tendón se dirige hacia el lado externo de la articulación metacarpofalángica de los cuatro últimos dedos. Este tendón es paralelo al del interóseo, que se halla situado en un plano algo posterior. Hacia la parte media de la primera falange, algunas de sus fibras se dirigen á la cara dorsal del tendón del interóseo y del extensor común de los dedos, mientras que las demás se confunden con el haz longitudinal del interóseo y el borde correspondiente del extensor común, para dirigirse á la extremidad superior de la última falange de los cuatro últimos dedos. El tercer lumbrical ofrece ciertas particularidades: algunas veces va al lado interno del dedo medio; otras se bifurca, dando una mitad de su tendón al dedo medio y la otra mitad al anular.

Los músculos lumbricales se hallan situados en el mismo plano que los tendones del flexor común de los dedos; constituyen unas lengüetas rojas, que alternan con los cordones blancos formados por los tendones. Aparecen cubiertos por las ramificaciones de los nervios mediano y cubital, por las arterias interóseas palmares superficiales, y por una capa de tejido célulograsoso que los separa de la aponeurosis palmar. Profundamente, están en relación con los interóseos; los dos primeros cubren el abductor del pulgar. Hacia su parte inferior estos músculos se hallan separados de los tendones de los interóseos por el ligamento transversal que reune las articulaciones metacarpofalángicas de los cuatro últimos dedos. Se reflejan sobre el borde inferior de este ligamento como sobre una polea, y después siguen á lo largo del lado externo del dedo respectivo.

Generalmente se cree que los músculos lumbricales refuerzan á los interóseos y tienen sus mismos usos; son extensores de las dos últimas falanges y flexores de la primera. Esta última acción sólo se manifiesta cuando se hallan en extensión completa las últimas falanges.

Los músculos *lumbricales del pie* son también cuatro, como en la mano. Se les designa asimismo con los nombres de primero, segundo, etc., contando de dentro afuera. Por detrás se insertan en los ángulos de bifurcación de los tendones del flexor profundo de los dedos, excepto el primero, que se fija al borde interno del tendón de este músculo que va al segundo dedo. Por delante esas lengüetas carnosas terminan en tendoncillos que se dirigen al lado interno de la articulación metatarsofalángica correspondiente, ofreciendo después las mismas particularidades que los lumbricales de la mano, es decir, que se confunden con los tendones interóseo y extensores. Se hallan cubiertos por el flexor plantar corto; cubren los abductores, los interóseos y el arco plantar. Como los de la mano, estos músculos son flexores de la primera falange de los dedos y extensores de las otras dos.

LUMBROSO, SA: adj. ant. LUMINOSO.

...; vi una mujer vestida del sol, cubierta de resplandores, cercada de rayos puros y LUMBROSOS.

MALÓN DE CHAIDE.

El rápido relámpago LUMBROSO
Al aire desprendido serpeaba
Y ardiendo el rayo en la tiniebla umbría,
Del orbe la honda base estremecía.

ESPRONCEDA.

LUMEARES: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Orense, en el p. j. de Puebla de Tribes. Nace en las sierras de Marrubio, corre de S. á N. por Santiago de Medorra, fertiliza las tierras de San Pablo y Santa Tecla de Abeleda y de San Salvador de Lumeares, y va á desembocar en el río Sil. || V. SAN SALVADOR DE LUMEARES.

LUMEN: m. *Astron.* Asteroide número 141, descubierto por el astrónomo francés Pablo Henry en el Observatorio de París el día 13 de enero de 1875. Tiene un período de cerca de cuatro años y medio; aparece como estrella de undécima magnitud, y su órbita fué calculada por Berberich.

LUMENCHA: *Geog.* Aislado cerro, también llamado monte Calvario, próximo á la v. de Lequeitio, en la prov. de Vizcaya, y circunvalado al E. por la ría de Irunza. Antes terminaba en punta, pero fué rebajada en 1684 y se formó una pequeña planicie para colocar una batería que defendiese al pueblo. Se fortificó de nuevo en 1812 y 1836. Tiene 86 m. de alt. Se da también el nombre de Lumencha á la isla de San Nicolás, sit. al E. del puerto de Lequeitio.

LUMERAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Candín, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 48 edifs.

LUMEYI: *Geog.* Río del S. de Africa, afl., por la dra., del Luena, que á su vez lo es del Liba, brazo principal del Liambai ó Alto Zambeze.

LUMÍAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Almazán, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 156 habits. Sit. en un barranco por donde pasa el río Talegones, cerca de Arenillas y Romanillos; terreno quebrado con una vega que fertiliza el citado río; cereales, frutas y legumbres; cría de ganados.

LUMINACIÓN (del lat. *luminatio*): f. ant. ILUMINACIÓN.

LUMINADOR, RA: m. y f. ant. ILUMINADOR.

LUMINAR (del lat. *luminare*, *luminaris*): m. Cualquiera de los astros que despiden luz y claridad.

Eclipse se llama amigo, que no cris, al obscurecerse esos dos LUMINARES mayores.

CERVANTES.

LUMINAR (del lat. *luminare*): a. ant. ILUMINAR.

LUMINARIA (del lat. *luminaria*): f. Luz que se pone en las ventanas, torres y calles en señal de fiesta y regocijo público. U. m. en pl.

– Pues LUMINARIAS enciende,
Tus bodas anuncia en ellas.

TIRSO DE MOLINA.

– ¿Quieres, señor, que con juegos
Te diviertan los criados,
Y que alumbrando estos prados,
Con LUMINARIAS y fuegos
Te entretengan?

RUIZ DE ALARCÓN.

En este lugar se han hecho extraordinarias demostraciones de alegría por el ascenso de nuestro auxiliar al obispado, habiendo puesto LUMINARIAS muchos apasionados, etc.

JOVELLANOS.

– LUMINARIA: Luz que arde continuamente en las iglesias delante del Santísimo Sacramento.

Por pobres entendemos no solamente hombres y mujeres, pero también las iglesias y hospitales y monasterios que tienen necesidad de ornamentos, LUMINARIAS, edificios, etc.

AZPILCUETA.

– LUMINARIA: *Germ.* VENTANA.

– LUMINARIAS: pl. Lo que se daba á los ministros y criados del rey para el gasto que debían hacer las noches de LUMINARIAS públicas.

LUMÍNICO (del lat. *lūmen*, *lumĭnis*, luz): m. *Fís.* Principio generador de la luz y sus efectos.

... (los medios de la enseñanza) que se adquirirán desde luego para dar una completa idea de los fluidos LUMÍNICO, calórico... serán los siguientes: etc.

JOVELLANOS.

LUMINOSO, SA (del lat. *luminōsus*): adj. Que despide luz.

... los cuerpos celestes calientan, no porque son cálidos, sino en cuanto son de veloz movimiento y LUMINOSOS.

LOPE DE VEGA.

Sus alas lanzan LUMINOSA estela
Como la nave en la serena mar, etc.

ESPRONCEDA.

– LUMINOSO: fig. Claro, lúcido, que aclara lo dudoso y obscuro.

El más funesto de todos los sistemas agrarios debe caer al golpe de luz y convicción que arroja este LUMINOSO principio.

JOVELLANOS.

... obra de romanos (figurábaseme) el llenar y embutir con verdades LUMINOSAS las largas columnas de un papel público; etc.

LARRA.

LUMITIAD: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas. Desagua en la bahía de Lamón, entre las puntas de Maguitig y Minanucán.

LUMPIAQUE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Almunia de Doña Godina, prov. y dióc. de Zaragoza; 1378 habits. Sit. en terreno llano, á la izq. del río Jalón, cerca de Epila. Cereales, vino, aceite, lino y patatas.

LUMPKIN: *Geog.* Condado del est. de Georgia, Estados Unidos; 750 kms.² y 8000 habits. Situado al N. del est., en el extremo S. del Blue Ridge; comprende los dos pintorescos valles en que nacen el Chestatee y el Etowah. Gran riqueza en minas de oro, activamente explotadas; también contiene el suelo cobre, plata, hierro magnético y plomo. Cap. Dahlonega.

LUNA (del lat. *lūna*): f. Astro, satélite de la Tierra, que alumbra de noche.

Acabó de cerrar la noche con tanta claridad de la LUNA, que podía competir con el que se la prestaba, etc.

CERVANTES.

El sol yacerá apagado,
Caerá deshecha la LUNA,
Y en la confusión primera
Se abismará la natura.

LISTA.

– LUNA: SATÉLITE; cada uno de los planetas secundarios que giran ó se mueven alrededor de un planeta primario.

– LUNA: Tabla de cristal ó de vidrio cristalino, de que se forma el espejo azogándola ó plateándola por el reverso.

Arbitró que trajesen unos espejos grandes, en cuyas LUNAS, con los reflejos de luz, viesen todo lo que deseaban.

FR. DAMIÁN CORNEJO.

Cayó el espejo. De envidia,
El cristal, dentro la hoja,
De una LUNA hizo infinitas.

LOPE DE VEGA.

– LUNA: Cada uno de los vidrios que se ponen en los anteojos.

– LUNA: fig. Efecto que hace la LUNA en los faltos de juicio y en otros enfermos.

... y así se dice: está de LUNA ó con la LUNA.

DOMÍNGUEZ.

– LUNA: prov. *Ar.* Patio abierto ó descubierto.

– LUNA: *Germ.* CAMISA.

– LUNA: *Germ.* RODELA.

– LUNAS: pl. ant. Piezas de la armadura antigua, para defender el cuerpo.

– LUNA CRECIENTE: La LUNA desde su conjunción hasta el plenilunio.

La (vida) que como lucero entre nieblas, ó como LUNA *creciente*, luce á otros por el espacio de sus días con rayos de beneficencia, siempre es larga; etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

La LUNA *creciente* ha sido siempre más simpática que la menguante; etc.

MONLAU.

– LUNA DE MIEL: fig. Temporada subsiguiente al matrimonio, durante la cual los recién casados se complacen exclusivamente en su recíproca satisfacción.

Su LUNA *de miel* dura apenas hasta los primeros amagos de sucesión.

CASTRO Y SERRANO.

– LUNA EN LLENO, Ó LLENA: La LUNA en el tiempo de su oposición con el Sol, que es cuando se ve iluminada toda la parte de su cuerpo que mira á la Tierra.

– LUNA MENGUANTE: *Astron.* La LUNA desde el plenilunio hasta su conjunción.

Eran unos resplandores como de la LUNA, cuando está en *menguante*.

FR. ANGEL MANRIQUE.

– LUNA NUEVA: La LUNA en el tiempo de su conjunción con el Sol.

– MEDIA LUNA: Figura que presenta la LUNA al principiar á crecer y al fin del cuarto menguante.

– MEDIA LUNA: Hierro acerado en forma de media LUNA, y colocado en la extremidad de un asta larga, que se usa en las plazas de toros para desjarretarlos.

– MEDIA LUNA: fig. Imperio turco.

– MEDIA LUNA: *Fort.* Especie de fortificación que se construye delante de las capitales de los baluartes, sin cubrir enteramente sus caras.

... fabricando (el príncipe) con alguna masa fortalezas y plazas con todas sus estradas encubiertas, fosos, baluartes, *medias* LUNAS y tijeras, que después bata con piecezuelas de artillería; etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

– Á LA LUNA DE VALENCIA: m. adv. fig. y fam. Frustradas las esperanzas de lo que se deseaba ó pretendía. U. con los verbos *dejar* y *quedar*.

¿Tú dices que está tu ama,
Leonor, con grande pesar
Porque la quiere casar
Su padre, contra su fama,
Con don Diego, y que mi amo
Quedará, sobre conciencia,
Á la LUNA *de Valencia*, etc.

MORETO.

Con esto y con que me deje
Á la LUNA *de Valencia*
La viudita, la he logrado.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTAR UNO DE BUENA, Ó MALA, LUNA: fr. *Amér.* Estar de buen, ó mal, humor.

– LADRAR Á LA LUNA: fr. fig. y fam. Manifestar necia y vanamente ira ó enojo contra persona ó cosa á quien no se puede ofender ni causar daño alguno.

Es *ladrar á la* LUNA
El alegar servicios al ingrato.

SAMANIEGO.

– LUNA CON CERCO, LAVAJO LLENO; ESTRELLA EN MEDIO, LAVAJO SECO: ref. con que se da á entender que la obscuridad de la LUNA es señal de lluvia.

– TENER UNO LUNAS: fr. fig. y fam. Sentir perturbación en el tiempo de las variaciones de la LUNA.

– LUNA: *Astron.* Este satélite de la Tierra, á quien acompaña en su movimiento de traslación en el espacio, es, después del Sol, el astro más interesante del firmamento para el hombre, por sus notables apariencias, por su utilidad como luminar, como elemento insustituible para resolver importantes problemas de aplicación práctica, y por su señalada acción mecánica sobre el globo terráqueo.

Fases de la Luna. – Las apariencias variadas que el disco de la Luna presenta en el intervalo de veintinueve días y medio próximamente, y que se reproducen periódicamente en el mismo orden, es lo que se llama *fases de la Luna*. Si se elige, por ejemplo, la época en que la Luna pasa por el meridiano hacia media noche, preséntase á nuestra vista bajo la forma de un círculo completo, y entonces alumbra durante toda la noche: tal es la *Luna llena*. En las noches siguientes pasa por el meridiano después de las doce, y de un día para otro á horas cada vez más avanzadas de la madrugada; hacia el séptimo día la parte iluminada del disco lunar se convierte en un semicírculo cuyo diámetro está situado á la derecha del observador; entonces pasa por el meridiano hacia las 6^h de la mañana; no alumbra sino la segunda mitad de la noche, y se la descubre todavía por la mañana al Occidente después de la salida del Sol; esta fase es la que se conoce con el nombre de *cuarto menguante*. A medida que los días pasan la parte iluminada se reduce cada vez más y toma la forma de un creciente ó raja de melón, cuya anchura va disminuyendo y cuyas puntas ó *cuernos* están dirigidas hacia la derecha y arriba. Al cabo de catorce ó quince días cesa de verse por completo la Luna y entra en el período de sus fases llamado *Luna nueva*. Pero bien pronto reaparece, dejándose ver por la tarde al Occidente, poco después de la puesta del Sol, bajo la forma de fino y delicado creciente, cuyas puntas están dirigidas hacia arriba y á la izquierda. Este creciente se ensancha cada vez más, y hacia el vigésimo segundo día la Luna toma de nuevo la forma de un semicírculo cuyo diámetro está situado á la izquierda del observador; como su paso por el meridiano se retrasa continuamente, en esta época de sus fases culmina la Luna hacia las seis de la tarde y se oculta hacia media noche, de suerte que no alumbra sino durante la primera mitad de ésta: tal es el *cuarto creciente*. En los días sucesivos la superficie luminosa se agranda por la izquierda hasta que se presenta de nuevo bajo la forma de un círculo completo, cerrando así el ciclo de sus fases, que viene á durar de veintinueve á treinta días. La división más natural del período de las fases ó lunación se puede hacer considerando en él dos partes: una de crecimiento, desde la Luna nueva á la llena, y otra de decrecimiento ó menguante, desde la Luna llena á la nueva, existiendo en una y otra perfecta continuidad. Pero ordinariamente cada una de dichas partes se subdivide en otras dos, según detalladamente se ha explicado, constituyendo lo que vulgarmente se llama los cuatro cuartos de la Luna, cada uno de los cuales realmente, más que por la fase ó aspecto, se caracteriza por las situaciones relativas de Sol, Tierra y Luna; la Luna nueva ó novilunio corresponde á la conjución; la llena ó plenilunio á la oposición, y los cuartos creciente y menguante á las cuadraturas de la Luna con el Sol. La lunación empieza con la Luna nueva ó momento de la conjunción, y se llama *edad de la Luna* el tiempo transcurrido desde dicho momento contado en días.

Deben consignarse como hechos de observación en el fenómeno de las fases los siguientes: los cuernos ó puntas del creciente están siempre dirigidos hacia el lado opuesto al en que se halla el Sol, y el plano trazado por el punto medio del diámetro que une los cuernos y perpendicularmente á este diámetro pasa, prolongado suficientemente, por el centro del Sol; la parte del disco que mira al Sol se presenta siempre bajo la forma de una semicircunferencia, mientras que la parte opuesta está terminada por una semielipse, cuyo eje mayor es el diámetro de los cuernos. El novilunio y plenilunio tienen el nombre común de sicigias, y los cuartos creciente y menguante el de cuadraturas.

Para explicar en todos sus detalles estas apariencias singulares ó fases de la Luna, basta admitir: 1.° que la Luna es un cuerpo sensiblemente esférico, opaco, no luminoso por sí mismo, y que refleja la luz que recibe del Sol; 2.° que la Luna gira alrededor de la Tierra describiendo una órbita próximamente circular, en un plano poco inclinado respecto de su eclíptica, con una velocidad casi constante, en un mes aproximadamente; y esto, que se admite por el momento como hipotético, se demostrará más adelante. Se supondrá además, para hacer la explicación más sencilla, que la Luna se mueve por el plano de la eclíptica, que su órbita es circular, que el Sol se halla á distancia suficientemente grande para que sus rayos se puedan considerar siempre paralelos, sea cual fuere la posición de la Luna en su órbita, y por último que la Tierra permanece inmóvil durante una lunación. Sea T la posición de la Tierra; L, L_1, L_2... las diferentes posiciones de la Luna en su órbita; ST la dirección de los rayos solares. Para obtener la parte de la Luna alumbrada por el Sol bastará trazar por el centro de ésta un plano perpendicular á la dirección constante SL; el *círculo de iluminación* así obtenido será la línea de separación de sombra y luz. Para tener la parte de la Luna visible desde la Tierra bastará trazar por el centro de aquélla un plano perpendicular á la recta TL. El huso esférico comprendido entre estos dos círculos máximos

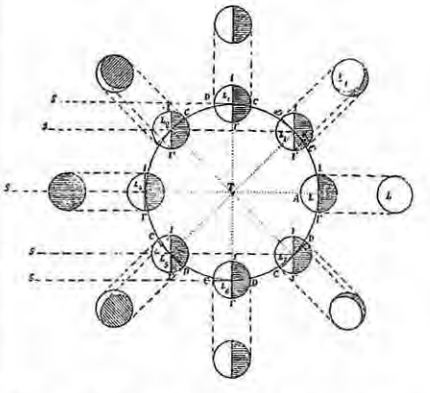

es la parte á la vez alumbrada y visible y la que, proyectada sobre la esfera celeste, da la fase correspondiente. En efecto, cuando la Luna está en L, las direcciones SL y TL se confunden; el círculo de iluminación y el de contorno aparente se confunden también; el hemisferio IAI' es á la vez iluminado y visible; se proyecta ortográficamente sobre su base y aparece bajo la forma de un círculo completo: tal es el caso, y así queda explicada la Luna llena. Cuando la Luna está en L_1 el círculo de iluminación II' se conserva paralelo á sí mismo, pero el círculo de contorno aparente CD gira permaneciendo perpendicular á L_1T. El huso á la vez alumbrado y visible está comprendido entre los planos IT y L_1D, y su proyección sobre el cielo será la representada en l, pues el semicírculo determinado por el plano L_1D tiene por proyección otro semicírculo, mientras que el semicírculo determinado por el plano oblicuo L_1I' se proyecta según una elipse cuyo eje mayor es el diámetro de la Luna, y el menor es $2L_1K$. Del propio modo se construye la fase correspondiente á cualquiera posición de la Luna en su órbita, según se indica en la figura. Las posiciones L, L_2, L_4 y L_6 corresponden respectivamente á la Luna llena, cuarto creciente, Luna nueva y cuarto menguante. Aunque las hipótesis admitidas no son rigorosamente exactas, tampoco alteran de una manera notable la teoría de las fases. En cambio la conformidad de esta teoría con los hechos observados es una prueba indirecta de la verdad de aquellas hipótesis, cuya demostración directa se verá.

Luz cenicienta. – Cuando se observa atentamente la Luna uno, dos y hasta tres días antes ó después del novilunio, es decir, cuando el creciente es muy estrecho, se distingue perfectamente el resto del disco alumbrado por una luz pálida muy débil que se llama *luz cenicienta*. Se puede dar una explicación de este fenómeno, que, por otra parte, es una prueba de la opacidad de la Luna y de que ésta es iluminada por el Sol, teniendo en cuenta que la Tierra es también un cuerpo opaco que refleja la luz que del Sol recibe y que presentará para la Luna una serie de fases análogas á las de ésta. Además, las fases de la Luna y de la Tierra son complementarias; es decir, que cuando haya Luna llena para la Tierra habrá *Tierra nueva* para la Luna, y á la Luna nueva corresponderá *Tierra llena*. Esto sentado, en los días que preceden y siguen al novilunio, siendo la fase lunar muy reducida, la fase terrestre será muy amplia; la Tierra enviará, por tanto, á la Luna gran cantidad de luz reflejada, y esta luz, reflejada de nuevo en la parte obscura de la Luna, es la que la hace visible: tal es la explicación de la luz cenicienta.

Movimiento de traslación de la Luna. – Si al examinar los diferentes aspectos de la Luna se repara en la situación de ésta respecto de las estrellas, bien pronto se echa de ver que este astro cambia de lugar, avanzando hacia Oriente con velocidad angular muy notable. Si á fin de estudiar más detalladamente el fenómeno se fija la posición del centro de la Luna en la esfera estrellada por sus coordenadas ascensión recta y declinación convenientemente corregidas, una simple construcción gráfica manifiesta que la Luna se mueve de Occidente á Oriente en el plano de un círculo máximo de la esfera celeste inclinado respecto de la ecliptica. Si se mide en diversas épocas el diámetro aparente de la misma encuéntrase que éste es variable, de donde se concluye que la Luna no describe un círculo alrededor de la Tierra; pero si se comparan los valores del diámetro aparente con las velocidades angulares deducidas para cada día de la observación, encuéntrase que estas velocidades son proporcionadas á los cuadrados de los diámetros aparentes. De aquí, pues, se infiere que las áreas descritas por el radio vector de la Luna son proporcionales á los tiempos empleados en describirlas. También, por la comparación de los diámetros aparentes y velocidades angulares correlativas, se puede construir una curva semejante á la que describe la Luna alrededor de la Tierra, ó calcular sus elementos por medio del análisis; así resulta que la Luna describe una elipse, uno de cuyos focos ocupa la Tierra. Este movimiento elíptico de la Luna no representa sino aproximadamente su verdadero movimiento en el espacio. Hállase ya á un lado ya á otro de la posición que ocuparía si las leyes del movimiento elíptico se cumplieran rigorosamente en ella, sin apartarse sin embargo notablemente de esta posición. Para tener en cada instante la verdadera posición de la Luna en el cielo, es necesario modificar ó corregir la que tendría si no abandonara la elipse teórica de que se ha hablado y la recorriera exactamente con arreglo á la ley de las áreas. Pero esta corrección que hay que hacer á la posición elíptica de la Luna para tener su posición verdadera, varía de un instante á otro y con arreglo á leyes muy complicadas. La discusión de las observaciones efectuadas en todos tiempos y lugares ha hecho conocer las partes principales de que se compone esta corrección: estas partes se refieren á los movimientos que se designa habitualmente con los nombres de *ecuación del centro*, *evección*, *variación* y *ecuación anual*, cuyo descubrimiento es debido á Hiparco, Tolemeo, Tycho Brahe y Klepero. Pero si no se dispusiera de más recursos que la discusión de las observaciones para llegar al conocimiento de las numerosas *desigualdades*

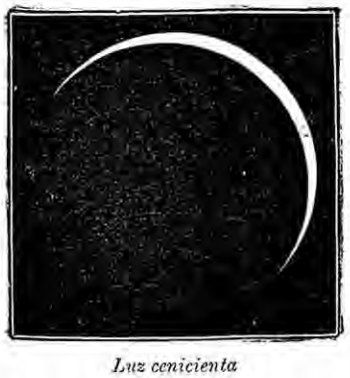

Luz cenicienta

que existen en el movimiento de la Luna, no hubiera llegado la teoría de éste al estado en que se encuentra. Afortunadamente la ley de la gravitación universal ha venido á facilitar el trabajo y hecho conocer una porción de pequeñas desigualdades cuyo conjunto tiene una influencia notable en la posición de la Luna en cada instante, y cuya naturaleza é intensidad hubiera sido muy difícil, si no imposible, descubrir por la combinación exclusiva de los resultados de la observación.

El plano de la órbita que la Luna describe alrededor de la Tierra no coincide con el de la eclíptica, sino que se cortan ambos bajo cierto ángulo. La intersección de estos planos se llama *línea de los nodos*; *nodo ascendente*, representado generalmente por el signo ☊, aquel en que la Luna atraviesa la eclíptica para pasar del hemisferio austral al boreal; y *nodo descendente*, cuyo signo es ☋, al punto opuesto en que la Luna pasa del hemisferio boreal al austral. Estos nodos tienen sobre la eclíptica un movimiento uniforme de sentido contrario al de la Luna en su órbita, y al cual se da el nombre de *retrogradación de los nodos* de la Luna. Estos dan la vuelta á la eclíptica en 18 $^2/_3$ años, al cabo de cuyo tiempo cada uno de los nodos viene á ocupar entre las estrellas exactamente el mismo lugar que al principio.

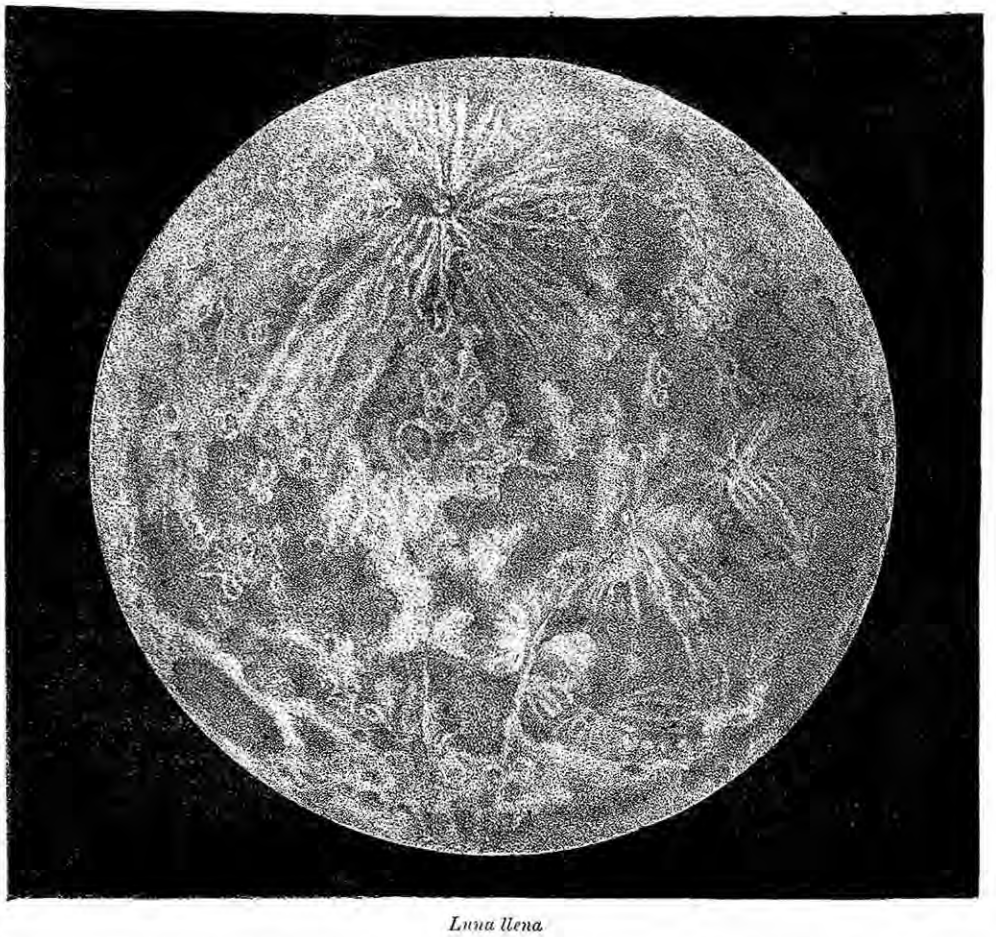

Luna llena

No sólo varía la posición de la intersección de los planos de las órbitas lunar y terrestre, sino también la inclinación recíproca de estos planos. El valor medio de la inclinación es 5° 8′ 48″, pero varía en el curso de una lunación, adquiriendo un valor máximo de 5° 17′ 35″ en las cuadraturas, y el mínimo 5° ó 1″ en las sicigias. La inclinación de la órbita lunar respecto del ecuador varía entre 18° 18′ y 28° 40′ en el intervalo de 18 $^3/_5$ años aproximadamente.

En el movimiento de revolución de la Luna alrededor de la Tierra hay que distinguir: 1.° la *revolución trópica* ó tiempo transcurrido entre dos vueltas del astro á la misma longitud, que vale 27^d 7^h 43^m 5^s; 2.° la *revolución sidérea* ó tiempo que la Luna emplea en volver á la misma estrella; la duración de ésta no diferiría de la precedente si el punto aries, origen de las longitudes, no retrogradara sobre la eclíptica; por esta razón la revolución sidérea es un poco mayor que la trópica, y vale 27^d 7^h 43^m 12^s; 3.° la *revolución sinódica* ó intervalo de tiempo comprendido entre dos fases de la misma especie, y comprende, por tanto, una evolución completa de las fases lunares. Llámase también *mes lunar* ó *lunación*. Por razón del movimiento de la Tierra en su órbita esta revolución sinódica es mayor que la sidérea, y vale 29^d 12^h 44^m 3^s.

Hasta aquí se ha hablado del movimiento de la Luna con relación á la Tierra; pero si se quiere obtener el movimiento absoluto de la Luna en el espacio, habrá que considerar, además de dicho movimiento relativo, el de la Tierra alrededor del Sol, y aun el del Sol con todo el sistema planetario, resultando para la órbita real de la Luna en el espacio una sinusoide.

Paralaje, distancia y dimensiones de la Luna. – Si colocados dos observadores en un mismo meridiano á gran distancia uno de otro, miden simultáneamente las distancias cenitales meridianas de la Luna, un cálculo trigonométrico elemental permite hallar la *paralaje horizontal* de la Luna en el momento de la observación, dato ó elemento necesario para reducir las observaciones lunares al centro de la Tierra y hacerlas comparables, y para calcular, por comparación con el semidiámetro lunar, la distancia de la Luna á la Tierra. Esta distancia de la Luna á la Tierra es por término medio 60 radios terrestres. Por la comparación del semidiámetro y paralaje lunares se deduce también fácilmente el radio de la Luna; este radio vale muy poco más que la cuarta parte del de la Tierra. Conocida la razón de los radios, las de las superficies y volúmenes serán el cuadrado y cubo de ésta, y así resulta que la superficie de la Luna es 14 veces más pequeña que la de la Tierra, y que el globo terráqueo es 50 veces mayor que el lunar.

Movimiento de rotación de la Luna. – La superficie de la Luna presenta regiones de color gris, ó manchas que conservan sensiblemente la misma posición respecto del contorno y la misma forma, de tal manera que siempre es el mismo el aspecto general del disco lunar. Esta constancia en la configuración de las manchas del disco lunar exige que la Luna, al propio tiempo que se traslada alrededor de la Tierra, gire sobre sí misma de Occidente á Oriente, y la duración de su rotación deberá ser rigorosamente igual á la de su revolución sidérea, porque, de otro

modo, si difirieran en la más pequeña cantidad, la acumulación de revoluciones terminaría por hacer la diferencia sensible. Ahora bien: por las descripciones de los astrónomos antiguos y modernos se prueba que siempre ha presentado la superficie de la Luna la misma configuración general. Por otra parte, la teoría de la atracción confirma este resultado; pues admitida la fluidez primitiva de la Luna, este globo ha debido tomar, por la acción atractiva de la Tierra, una forma alargada en los dos sentidos opuestos de esta atracción, de tal manera que el exceso de peso de la cara que da frente á la Tierra debe hacerla volver sin cesar del lado de ésta.

Libración de la Luna. – Cuando se observa atentamente las manchas de la Luna próximas

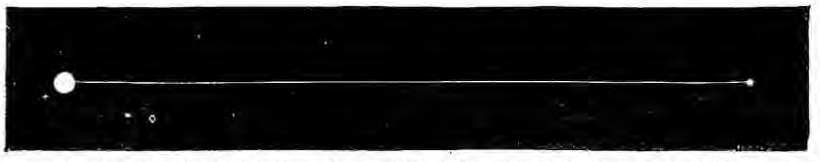

Comparación de las dimensiones y distancias reales de la Tierra y la Luna

á su borde, se nota que tienen un ligero movimiento de oscilación que las hace alternativamente aparecer y desaparecer. Esta especie de balanceo es lo que se llama *libración* de la Luna. Si la Luna va del perigeo al apogeo se ve que las manchas del borde oriental desaparecen, al propio tiempo que se descubren otras por el borde occidental. Al cabo de cierto tiempo se produce un movimiento en sentido contrario, y, en el apogeo, las manchas recobran su primitiva posición. Después de este momento la oscilación continúa, descubriéndose nuevas manchas en el borde oriental, mientras que las del borde occidental desaparecen á su vez. Pasados unos días el movimiento oscilatorio cesa, para continuar luego en sentido contrario, hasta que la Luna vuelve al perigeo y su disco recobra su aspecto primitivo. Esta oscilación, que tiene por período la revolución sidérea, se llama *libración en longitud*, y es debida á que el movimiento de rotación de la Luna es uniforme, mientras que su movimiento de traslación no lo es. Como las duraciones de la rotación y revolución completas son iguales, la velocidad angular de la traslación sobrepuja en el perigeo á la de la rotación; por consiguiente, al no girar la Luna sobre sí misma tan de prisa como alrededor de la Tierra, deja aparecer su borde posterior ú occidental; este efecto aumenta hasta que las dos velocidades se igualan. Después, por la disminución de la velocidad de traslación, reaparece poco á poco el borde oriental. En el apogeo, por el contrario, la velocidad de rotación excede á la de traslación: la Luna deja ver su borde oriental ó anterior, y el efecto aumenta hasta que la velocidad de traslación, que crece, se hace igual á la otra; luego el borde oriental se oculta de nuevo, y en el perigeo la oscilación aparente concluye su movimiento. La amplitud de esta oscilación es próximamente de 8°.

En el mismo intervalo de una revolución sidérea producese también otra especie de oscilación, que se llama *libración en latitud*. Así se denomina el hecho de aparecer manchas nuevas en el borde superior, al propio tiempo que desaparecen otras en el inferior, produciéndose después el fenómeno inverso, como si el astro oscilara alrededor de un eje horizontal situado en el plano de su órbita. Esta segunda libración es debida á la no perpendicularidad del eje de rotación de la Luna respecto del plano de su órbita. Este eje y plano forman un ángulo de $83\frac{1}{2}°$; y como el primero permanece siempre paralelo á sí mismo durante una revolución, resulta que, según las posiciones de la Luna, en su órbita se descubre alternativamente una pequeña región de $6\frac{1}{2}°$ de amplitud en los bordes Norte y Sur.

Existe, por fin, una tercera especie de libración, mucho más débil que las otras dos, á la que se da el nombre de *libración diurna*, porque la oscilación ó balanceo se cumple en el intervalo de un día, y es debida á que el observador, situado en la superficie de la Tierra, no está en el centro del círculo que la Luna parece describir en virtud del movimiento diurno, que es el centro de la Tierra, y hacia el cual vuelve la Luna siempre la misma cara.

Descripción general de la Luna. – Cuando se fija la vista en el disco lunar descúbrense en éste regiones de tinte diferente. Las regiones más obscuras ó manchas que en él se observan conservan siempre la misma forma, figurando en su conjunto una cara humana muy toscamente dibujada. Pero la observación á la simple vista nada más enseña respecto de la estructura real del suelo del satélite de la Tierra, si bien merece consignarse el hecho de la persistencia y constancia de la forma general de las manchas perceptibles á simple vista, en cuanto estas circunstancias prueban que están adheridas á la materia sólida del globo en que se observan.

Si el examen del disco lunar se hace con auxilio de un anteojo de mediana potencia óptica y se elige la época en que la Luna no presenta alumbrado más que la mitad de su disco, es decir, en los cuartos creciente ó menguante, el espectáculo que aquél presenta al observador es verdaderamente maravilloso. Todas las partes blancas ó brillantes del disco aparecen sembradas de una multitud prodigiosa de cavidades de forma circular ú oval de dimensiones muy diversas. Descúbrese en la parte alumbrada puntos de resplandor más vivo que les permite destacarse de las regiones circunvecinas, y junto á estos puntos pequeños espacios negruzcos situados todos al mismo lado y guardando cierta relación de magnitud y de posición respecto de los mismos puntos brillantes. Estos puntos más brillantes persisten y conservan la misma posición siempre, mientras que las partes obscuras cambian de un día para otro de forma y dimensiones: decrecen de la Luna nueva á la llena, para crecer después de la llena á la nueva, reproduciéndose sus fases siempre lo mismo en el período de un mes. Estas partes obscuras que acompañan á los puntos brillantes presentan todas las apariencias de una sombra proyectada por una montaña alumbrada por el Sol; la longitud más ó menos considerable de aquélla depende de la inclinación de los rayos que iluminan á ésta.

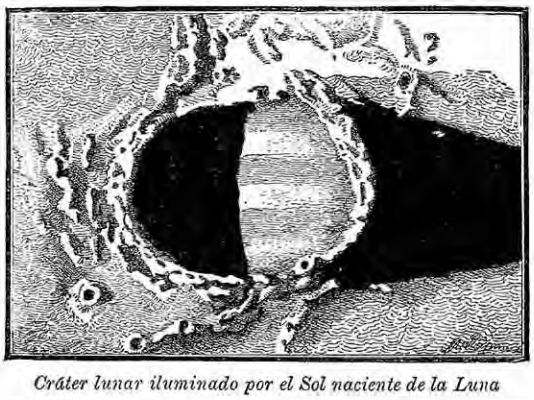

Cráter lunar iluminado por el Sol naciente de la Luna

Descúbrese también, dentro de la parte obscura del disco lunar y cerca de la línea de separación de sombra y luz, puntos brillantes aislados ó destacados, que deben considerarse como picos de montañas, en cuya base reina la noche y la obscuridad más completa. Pero donde se hacen más manifiestos esos accidentes de la superficie lunar es en la línea de separación de sombra y luz, ó círculo terminador, por su forma muy irregular y recortada, y en el que las sombras adquieren su mayor longitud. Si se continúa el estudio de la superficie lunar en los días sucesivos al cuarto creciente aparecen nuevas regiones en las que se reproducen los fenómenos observados, pero acortándose las sombras y tomando el fondo general una luz más viva. Y si ya en la Luna llena se hace una inspección general del disco, se observará que éste se distribuye en dos partes de aspecto muy diferente: hay regiones, que son las más obscuras, de tinte muy uniforme y sin accidente alguno, á las que por esto mismo se les da el nombre de mares, y que constituyen las grandes manchas que se ven á simple vista; y hay otras porciones del disco lunar, de luz más viva y completamente sembradas de círculos y óvalos sombreados, de dimensiones variables.

Los titulados mares son grandes llanuras que ocupan las tres décimas partes del hemisferio visible y reciben nombres propios, como *mar de las Tormentas, de la Fecundidad*, etc. Las otras siete décimas partes que ocupan las porciones más brillantes constituyen las regiones montañosas. El aspecto de las montañas lunares, terminadas siempre por círculos sombreados, recuerda inmediatamente las montañas terrestres que presentan cráteres en su cúspide, y, por esta analogía, *cráteres* se llama á la mayor parte de las montañas lunares. A veces estos cráteres tienen una extensión excesivamente grande, y entonces se les da el nombre de *circos*. Las grandes llanuras ó mares suelen estar limitados por montañas muy elevadas y escarpadas enlazadas entre sí formando verdaderas cadenas. Estas cadenas de montañas lunares tienen casi siempre la forma circular, en lo que difieren de las terrestres, que suelen ser de eje recto, y al constituir los límites de los mares lunares forman de éstos inmensos circos.

En la época del plenilunio se descubren en algunas regiones del disco largos surcos blanquecinos, ordinariamente rectos, ó cuando más ligeramente encorvados, y la mayor parte tan estrechos que es necesario poner mucha atención, auxiliarse de anteojos poderosos y aprovechar circunstancias atmosféricas muy favorables para distinguirlos de los demás accidentes del suelo lunar. Estos surcos, canales ó *ranuras* aparecen como líneas negras durante las fases, y muchas veces constituyen grupos de líneas paralelas. Por último, como accidentes de la topografía lunar dignos de mención, se deben citar las *bandas luminosas*. Estas bandas luminosas forman sistemas radiantes que tienen por centro algunos de los cráteres ó circos principales. Los mas notables son los que parten de Tycho, del cual parece que salen más de 100 bandas ó cintas luminosas en todas direcciones.

De la topografía lunar el elemento más notable es el llamado cráter, y de este elemento el dato más interesante es su altura. El problema de calcular la altura de las montañas lunares es de resolución geométrica elemental. Ya Galileo lo resolvió con cierta aproximación, y entre los diferentes métodos que pueden seguirse se recomienda, por lo sencillo y general, el siguiente: Sea L la Luna en cuadratura, mg una sombra que se ve en el semidisco alumbrado, producida por una montaña cuyo vértice se proyecta en m y es perpendicular al diámetro CD. Midiendo con un micrómetro esta sombra gm y la perpendicular gp trazada desde g á CD; si se concibe además el plano que contiene AB y mg, y se la

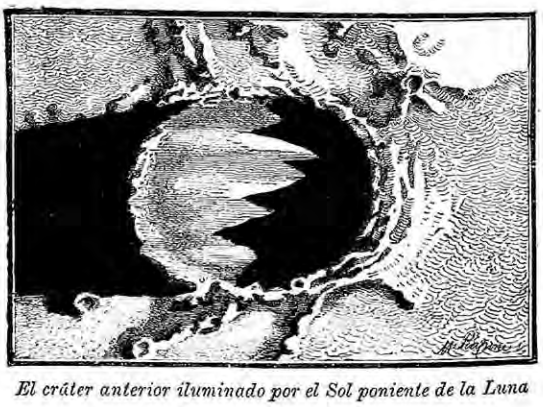

El cráter anterior iluminado por el Sol poniente de la Luna

hace girar alrededor de AB para rebatirlo sobre el plano del disco, el punto g, que pertenece á la superficie lunar, caerá en G; el rayo luminoso que va del vértice al punto g y que limita la sombra, siendo paralelo á SL, se rebatirá según la paralela GM, y el vértice m caerá en M. De modo que, trazando ML, MI será la altura que se trata de medir. Ahora bien: en el triángulo

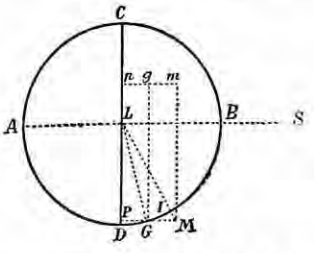

MGI, que se puede considerar como rectilíneo y rectángulo en I, se conoce el lado $GM=gm$; además, los ángulos IGM y GLD son iguales por tener sus lados respectivamente perpendiculares; por tanto, los triángulos GMI y LGP son semejantes y dan

$$\frac{MI}{GP}=\frac{MG}{LG},\ \text{ó}\ MI=mg\times\frac{pg}{r'},$$

siendo r' el radio de la Luna, elemento conocido.

Así se ha obtenido la altura de gran número de montañas lunares, de las que las más elevadas se encuentran en las inmediaciones del polo austral. Dos picos, pertenecientes á los montes Leibnitz y Dœrfel, tienen una altura que pasa de 7 700 m.; la montaña anular Newton alcanza 7 264 m. de altura, como la más alta cima de los Andes. En las regiones boreales encuéntranse también alturas considerables: Calipo, uno de los picos de la cadena del Cáucaso, y Huygens en los Apeninos, alcanzan respectivamente 6 216 y y 5 550 metros de altura. Como se ve, estas alturas son menores en absoluto que las de los picos del Hymalaya. Pero si se comparan unas y otras con los radios de los globos respectivos, mientras que las más altas montañas terrestres no representan la parte alícuota á $^1/_{720}$ del radio de la Tierra, los montes Leibnitz y Dœrfel tienen una altura igual á la fracción $^1/_{239}$ del radio lunar.

De los cráteres lunares, ante la imposibilidad de hacer una descripción completa de la topografía lunar, merecen citarse: Copérnico, uno de los mayores y mejor estudiados, y que irradia estrías luminosas; Tycho, de más de 6 000 metros de altura, notable por las bandas luminosas ó rayas brillantes que parten de él; Aristarco, el cráter más brillante de la Luna, y en el que algunos observadores han notado ligeros destellos durante la totalidad de algunos eclipses de Luna; Platón, Arquímedes, Eratóstenes, Keplero, etc.

Condiciones físicas de la Luna; atmósfera y climatología lunares. – Como preliminar necesario para resolver el problema de la constitución de la Luna, conviene conocer algunos datos físicos relativos á dicho astro. En primer lugar, si se compara su masa con su volumen, se obtendrá la densidad media de la Luna, que está representada por 0,602, ó sea los $^3/_5$ de la de la Tierra, y por 3,34 si se toma la del agua por unidad. Otro dato característico bajo el punto de vista mecánico es el pequeño valor de la pesantez en la superficie de la Luna; esta pesantez es seis veces más pequeña que en la superficie de la Tierra.

Pero lo que caracteriza sobre todo la parte física de la Luna es la ausencia de atmósfera en el globo lunar, hecho capital que la observación demuestra de varias maneras. Cuando la Luna pasa delante de una estrella la oculta durante cierto tiempo, fácilmente calculable de antemano. Esta observación de la ocultación depende del diámetro de la Luna, de su movimiento propio y de la situación de la estrella. Ahora bien: si la Luna tuviera una atmósfera de gases ó vapores, el eclipse de la estrella no sucedería en el instante que el cálculo predice, sino que sería retrasado por la refracción, y su reaparición, por el contrario, sería otro tanto adelantada; la duración de la ocultación sería por tanto disminuída por la interposición de esta atmósfera en una cantidad que puede valer el cuádruplo de la refracción horizontal. La observación precisa de estos fenómenos no ha revelado nunca diferencia apreciable entre el fenómeno observado y su predicción matemática. Luego en la Luna no existe atmósfera. O hablando con todo rigor; teniendo en cuenta la pequeña incertidumbre que en la observación del fenómeno existe por razón de las asperezas del borde lunar, ya que no es dable afirmar que la atmósfera de la Luna sea nula en absoluto, se puede asegurar que su rareza, si existe, es tal, que excede á la del vacío de las mejores máquinas neumáticas. El análisis espectral suministra al astrónomo medio de estudiar este asunto bajo un aspecto nuevo que confirma la conclusión anterior. El menor vestigio de aire de un gas cualquiera, ó de vapor de agua, no dejaría de alterar el espectro de la estrella en el momento de la ocultación. Ahora bien: este espectro permanece completamente invariable en tal momento. Del propio modo, la luz del Sol que la Luna envía, sería modificada en su composición íntima si la Luna tuviera una atmósfera cualquiera; pero nada de esto se observa, ninguna alteración experimenta dicha luz, y en el espectro de la Luna no hay más rayas que las propias de la luz solar y las que provienen de la interposición de la atmósfera terrestre. Si la Luna no tiene atmósfera tampoco podrá tener agua en su superficie, porque una parte de esta agua se evaporaría y formaría inmediatamente una atmósfera, por no existir presión alguna que á ello se opusiera.

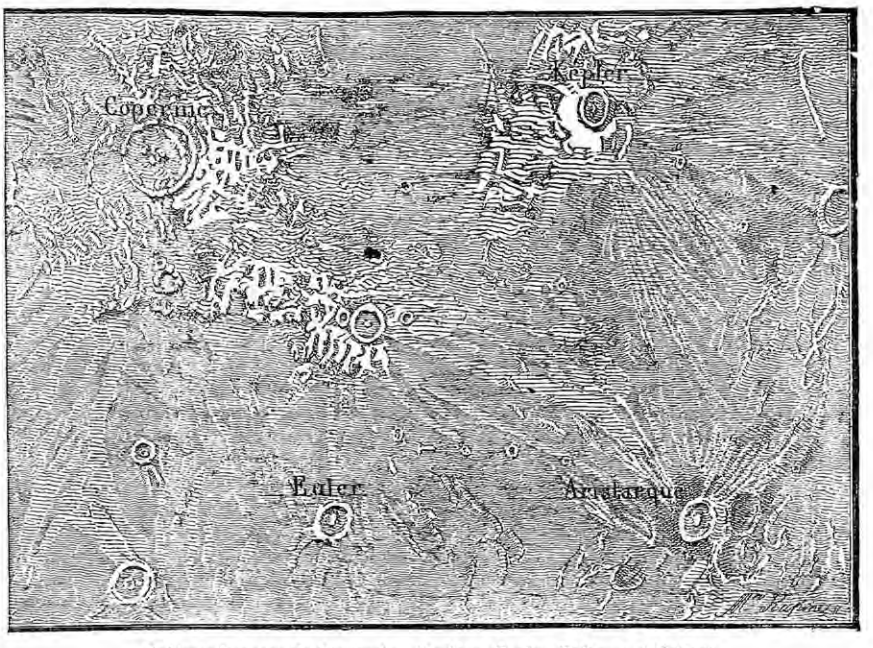

Cráteres lunares de Copérnico, Keplero, Tycho, Euler y Aristarco

Otra consecuencia inmediata de la ausencia de atmósfera es la de que en la superficie de la Luna no hay luz difusa que produzca los fenómenos crepusculares, de modo que allí el paso del día á la noche y de la luz á la obscuridad es brusco y repentino.

Con estos datos y los ya dados anteriormente sobre los movimientos de la Luna, se puede dar alguna idea de la climatología lunar. Puesto que el movimiento de rotación de la Luna dura, como su movimento de revolución alrededor de la Tierra, veintinueve días y medio, ésta será la duración del día solar de la Luna, duración que se reparte por igual entre día y noche, puesto que el eje polar de la Luna es casi perpendicular al plano de la eclíptica. De modo que un lugar de la superficie de la Luna tiene sobre su horizonte al Sol durante trescientas cincuenta y cuatro horas y media, siguiendo á este largo día una noche de igual duración, noche y día que se suceden bruscamente ó sin transición, según se ha dicho.

La prolongada presencia del Sol sobre un horizonte lunar debe producir un caldeamiento excesivo del suelo, mayor aún por la circunstancia de no existir una atmósfera que mitigue ó modere la intensa radiación solar. Y si grande es el caldeamiento del suelo lunar cuando recibe los rayos solares, no debe ser menos el enfriamiento que experimente durante la noche, por irradiación, hacia los espacios celestes, irradiación que no es contrariada por obstáculo alguno que á ella se oponga.

Del ecuador á los polos la diferencia de climas no depende sino de la oblicuidad cada vez mayor con que llegan al suelo los rayos de luz y de calor; de modo que el decrecimiento de la temperatura con el aumento de latitud debe tener mucha analogía con las variaciones termométricas que caracterizan los diversos períodos de un día lunar.

Constitución topográfica y geológica de la Luna. – Ya que se conoce el aspecto y condiciones físicas de la Luna, hay que ver cómo se explican todas las apariencias y accidentes que se observan en su superficie, y tratar de darse cuenta de la constitución física de este astro.

Tan inmediata y naturalmente se presenta la explicación de la diversidad de detalles que en su disco ofrece la Luna, que ya Galileo, en cuanto dirigió á ésta su anteojo, habló de la *montuosità della Luna*, y hasta trató de medir la altura de algunos cráteres. En efecto, todos los accidentes que la Luna presenta en su superficie se explican perfectamente por la desigual iluminación de una superficie escabrosa y quebrada; pues, según se dijo anteriormente, las partes obscuras que acompañan á los puntos brillantes siguen todas las fases de una sombra proyectada por alta montaña, cuya iluminación se hace por rayos de luz de inclinación variable periódicamente. Además, la proporción de luz polarizada que la Luna envía es muy sensiblemente la misma en toda la porción alumbrada; de donde resulta que la polarización debe ser producida, no por superficies lisas, sino por superficies ásperas reflejantes; porque, en tal caso, siempre existen facetas convenientemente inclinadas para enviar á la Tierra una misma proporción de luz polarizada bajo el ángulo general de reflexión de los rayos solares. Admítese, pues, universalmente y como hecho incuestionable, que el suelo lunar es, en sus regiones de luz más viva, muy quebrado y escabroso. Las regiones obscuras, las grandes manchas de la Luna, á las que en un principio se les dió el nombre de mares, y que aún lo conservan, á pesar de la impropiedad de tal nombre, no son sino llanuras bajas cuyo suelo afecta un tinte más obscuro. Que no son tales mares se deduce inmediatamente de la falta de atmósfera en la Luna, y, además, las superficies lisas que presentarían los depósitos de agua ú otro líquido producirían proporciones diferentes de luz polarizada, según los puntos de la parte alumbrada que se examinara, pues que el ángulo de reflexión, y por consiguiente también la proporción de luz polarizada que depende de este ángulo, varía de un punto á otro.

Importa ahora explicar el origen de tal estado de cosas, cómo se han formado en el suelo lunar

los accidentes descritos con los nombres de cráteres, circos, montañas, mares, etc. Desde luego la vista telescópica de los cráteres y circos lunares recuerda inmediatamente los volcanes terrestres. La analogía es tal, dice Scrope, que es imposible dudar un solo instante del carácter volcánico de la corteza lunar. Y en efecto, la mayoría de los astrónomos convienen en considerar las formaciones del suelo lunar como debidas á una reacción de las fuerzas internas contra la corteza exterior del globo. Pero si el origen ígneo parece ser el más probable para todas las asperezas montañosas y crateriformes, no es decir que éstas sean únicamente producidas por erupciones volcánicas en el sentido restringido de la palabra. En un principio la Luna, como la Tierra, era un globo fluido que fué solidificándose en su superficie por el enfriamiento produ-

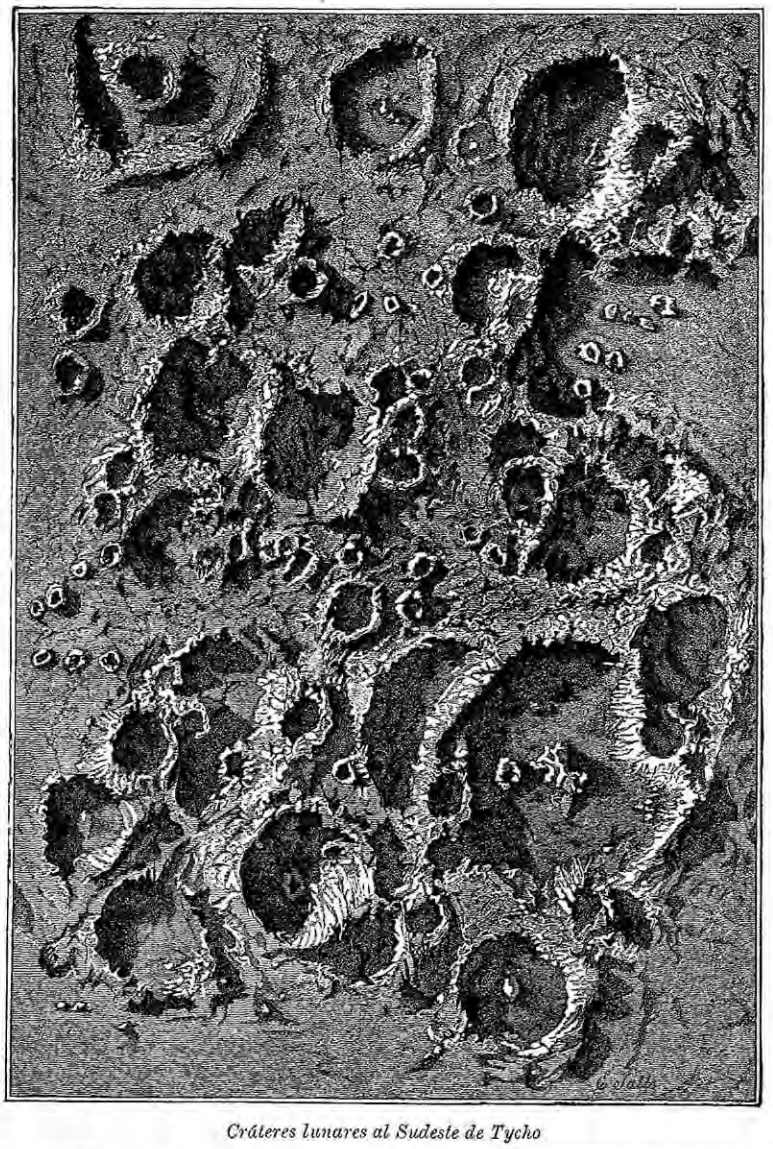

Cráteres lunares al Sudeste de Tycho

cido por irradiación; esta corteza, delgada y poco resistente en su origen, presentaría además gran homogeneidad. La fuerza expansiva de los gases, obrando entonces perpendicularmente á las capas superficiales y según las líneas de menor resistencia, debió romper la envoltura y producir levantamientos de forma circular; á este período hay que referir la formación de las inmensas circunvalaciones cuyo interior constituye hoy las llanuras llamadas mares.

Levantamientos posteriores, producidos en época en que la corteza del globo lunar había adquirido mayor espesor y ya estaba deformada, dieron lugar á los grandes circos, de dimensiones muy inferiores relativamente á las de las formaciones primitivas.

Y el aumento de espesor de la corteza lunar y debilitamiento de las fuerzas elásticas interiores explican las disminución sucesiva de las dimensiones de las montañas y cráteres lunares.

Por la acción de las fuerzas elásticas sobre la corteza, teniendo en cuenta las modificaciones ó la influencia que en los efectos de estas fuerzas ha de determinar la falta de homogeneidad y la alteración cada vez mayor de esta corteza, juntamente con las modificaciones producidas en el suelo por las erupciones volcánicas, se explica todos los accidentes que presenta la Luna en su superficie dentro de esta teoría del volcanismo.

No todos los astrónomos aceptan esta manera de explicar la topografía actual de la Luna, y en verdad que algunas objeciones pueden hacerse á la teoría expuesta. Desde luego la prueba más concluyente que de esta teoría pudiera darse, cual sería la existencia de algún volcán en actividad, no existe; pues aunque algunos observadores aseguran haber visto puntos luminosos en el disco de la Luna durante la totalidad de algunos eclipses solares, supónese que esto provenía de una ilusión óptica y no de un fenómeno real de candescencia. También el brillo intrínseco de ciertas montañas, como Aristarco, Proclo, etc., ha inducido á otros observadores á ver en dichos cráteres destellos de luz propia. En resumen, la cuestión de la visibilidad de los volcanes lunares en ignición parece hoy zanjada en sentido negativo. Inclina, sin embargo, á algunos á admitir la continuidad de la acción eruptiva en la superficie de la Luna el hecho de ligeros cambios ó modificaciones que en la topografía de algunos puntos lunares se han verificado y se verifican en la época actual; pero esto también pudiera explicarse por acciones distintas de las volcánicas.

Verdaderamente, cuando se examina la superficie lunar, si llama la atención la forma anular y crateriforme de sus montañas, no es menos notable y singular la limpieza y claridad con que se descubren todos los detalles de éstas; la agudeza de las cimas; lo afilado de las aristas, cuyas sombras aparecen perfectamente definidas sobre el fondo plano de los circos. Allí no se descubre ninguna traza de erosiones, frotamientos ni desgastes que hayan hecho desaparecer los picos y salientes, que hayan redondeado todos los contornos, como sucede en el globo terráqueo. Por otra parte, cuando se compara detenidamente los cráteres y circos lunares con los volcanes terrestres, se descubre una diferencia muy notable de constitución. Un circo lunar es en realidad un pozo de tres á cuatro mil metros de profundidad, con un enorme brocal circular en la boca, que no se eleva sino á algunos centenares de metros sobre lo que le rodea; un volcán terrestre, por el contrario, es una montaña cónica, de más ó menos elevación, con un gran cráter en el vértice, que sólo tiene algunos metros de profundidad.

Cuando se considera, por último, el papel principalísimo que el agua juega en los fenómenos volcánicos terrestres, encuéntrase alguna dificultad en concebir estas erupciones volcánicas en la Luna, donde no existe una gota de agua ni de líquido fácilmente evaporable.

Ahora bien: si las fuerzas explosivas, si las fuerzas elásticas interiores no pueden admitirse como generadoras del estado actual de la superficie lunar, ¿cómo explicar este estado? El astrónomo francés Faye atribuye el origen de los cráteres ó pozos de que está sembrada la superficie lunar á un fenómeno puramente mecánico análogo al de las mareas. No teniendo espacio para hacer una exposición completa de esta teoría, puede el lector estudiarla en el *Annuaire* para el año 1881, publicado por la oficina de Longitudes, donde su autor la presenta detalladamente.

Habitabilidad de la Luna. – Puesto que la Luna no tiene agua, ni aire, ni gas, ni líquido que constituyan una atmósfera y un Océano, las manifestaciones de la vida orgánica en ella deben ser nulas ó muy limitadas; y si á la falta de estos elementos materiales, necesarios para la vida, se agrega las extraordinarias oscilaciones de la temperatura en el período del día lunar, se comprende que las condiciones físicas de la Luna no pueden ser más desfavorables para la existencia de la organización más sencilla. Todas las probabilidades, pues, están en contra de la habitabilidad de la Luna. Pero, entiéndase bien: no puede hacerse una afirmación ni una negación absoluta; esta cuestión, es difícil de resolver de una manera terminante, cualquiera que sea el astro respecto del cual se plantee, y además las indicaciones hechas se refieren al momento y estado actual de la Luna, que no preguzgan sus condiciones de habitabilidad en otros períodos de su evolución geológica.

Desde luego no hay que pensar, como algunos cándidamente creen, que la interesante cuestión de la habitabilidad de la Luna pueda resolverse por la observación directa. Los anteojos más poderosos no permiten amplificación ó aumento suficiente para ver objetos de menos de 100 metros de diámetro, talla demasiado grande para los selenitas. Lo que sí permiten los anteojos de gran potencia es examinar minuciosamente la superficie lunar y descubrir diferencias de tinte de unos puntos á otros, diferencias que no se sabe si son debidas á efectos de reflexión ó al color propio de las rocas, ó á la vegetación que cubre á éstas, como algunos también han supuesto, dando con esto resuelto de plano el problema de la vida en la Luna.

Influencia de la Luna sobre la Tierra. – Entre las influencias lunares es la más admitida y generalizada aquella por la que se atribuye á este astro una acción decisiva sobre el curso de los fenómenos meteorológicos, hasta tal punto que, para muchas personas, el primer regulador de los principales meteoros, como la lluvia, el viento y las tronadas es la Luna, cuya acción varía con las fases. Esta teoría, desgraciadamente muy extendida entre el vulgo, ni tiene fundamento racional alguno, ni la experiencia la confirma, á pesar de decirse que en ella se funda; verdaderamente, esta influencia de la Luna sobre las mudanzas del tiempo no es más que un prejuicio. Series casi seculares de observaciones se han discutido á fin de descubrir esta supuesta acción de la Luna sobre el régimen del tiempo, y el resultado ha sido completamente negativo.

La acción real y efectiva de la Luna sobre la

CIRCOS Y CRATERES DE LA REGIÓN OCCIDENTAL

1 Simpelio.
2 Short.
3 Moreto.
4 Mazino.
5 Vlacq.
6 Nearco.
7 Hommel.
8 Bacón.
9 Clairaut.
9 (*bis*) Liceto.
10 Magino.
11 Furnerio.
12 Rheita.
21 Hase.
22 Petavio.
23 Esnelio.
24 Estevino.
25 Borda.
26 Santbech.
27 Neandro.
28 Piccolomini.
29 Fracastor.
30 Polibio.
31 Santa Catalina.
32 Sacrobosco.
33 Pontano.
38 Playfair.
39 Aliacense.
40 Werner.
42 Lacaille.
43 Purbach.
44 Airy.
45 Vindelino.
46 Langreno.
47 Colón.
48 Goclenio.
49 Guttemberg.
50 Isidoro.
51 Capella.
52 Teófilo.
53 Cirilo.
54 Kant.
55 Almamún.
56 Abulfeda.
57 Descartes.
58 Taylor.
59 Parrot.
60 Albatenio.
61 Hipparco.
62 Réaumur.
63 Schubert.
64 Apolonio.
65 Firmico.
66 Messier.
68 Taruncio.
69 Maskeline.
70 Delambre.
71 Sabine.
72 Ritter.
73 Arago.
74 Ross.
75 Godin.
76 Agrippa.
77 Silberschlag.
78 Boscovich.
79 Higinio.
80 Triesnecker.
81 Ukert
82 Condorcet.
83 Picard.
84 Proclo.
85 Macrobio.
86 Vitrubio.
87 Maraldi.
93 Manilio.
94 Cleomedes.
95 Geminio.
96 Messala.
97 Gauss.
98 Posidonio.
99 Linneo.
100 Calipo.
101 Masón.
102 Plana.
103 Teateto.
104 Cassini.

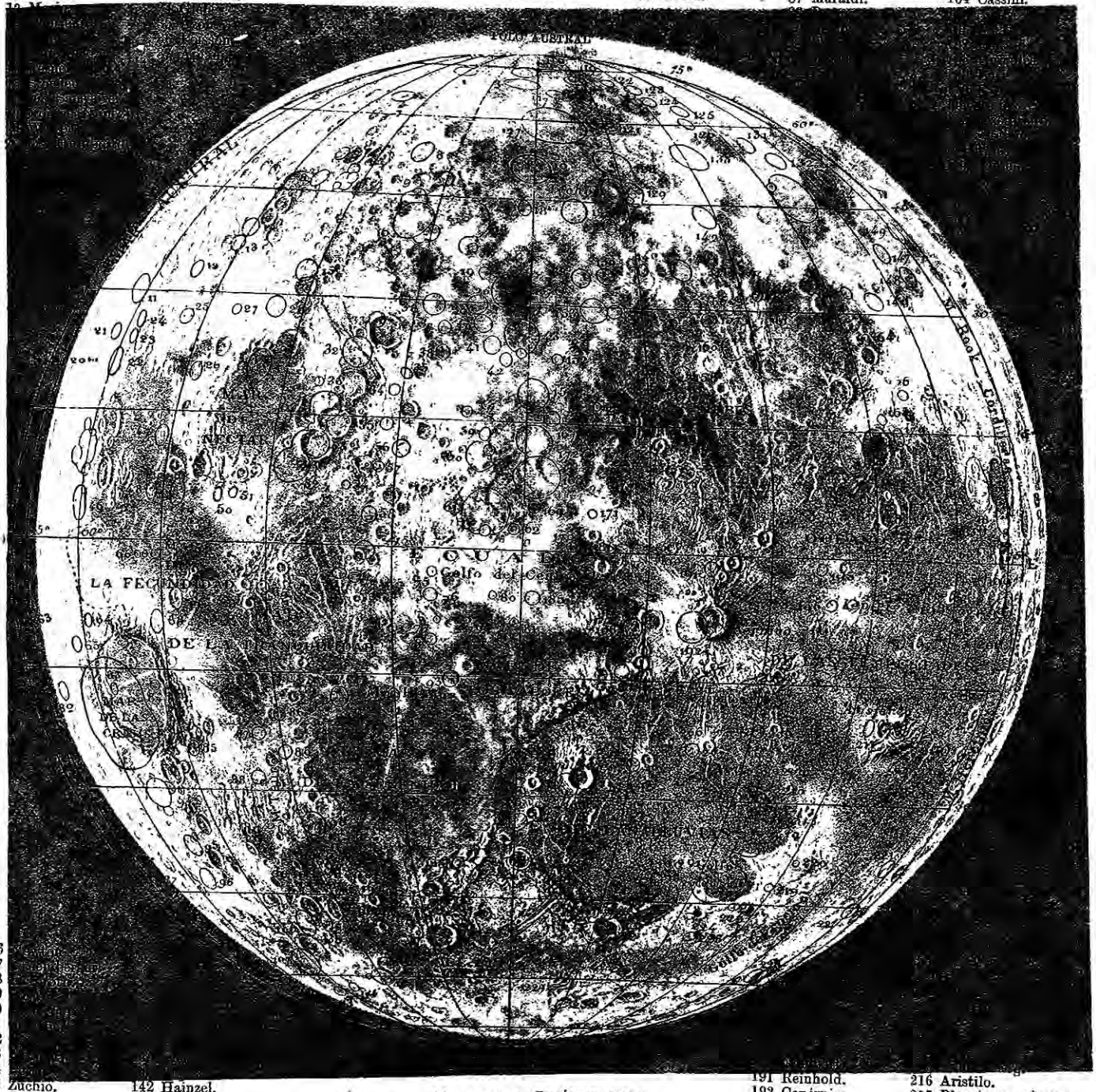

116
117
118
119
120
121
122
123
124
125 Zuchio.
126 Segner.
127 Clavio.
128 Longomontano.
129 Wilhelm.
130 Schiller.
131 Focilides.
132 Wargentin.
133 Schickard.
134 Inghirami.
135 Tycho.
136 Heinsius.
137 Hell.
138 Gaurico.
139 Wurzelbauer.
142 Hainzel.
143 Ramsden.
144 Vitello.
145 Fourier.
146 Vieta.
147 Piazza.
148 Lagrange.
149 Bouvard.
150 Arzaquel.
151 Alpetragio.
152 Thebit.
153 Pitato.
154 Hesiodo.
155 Kies.
156 Mercator.

MONTANER Y SIMÓN, EDITORES

CIRCOS Y CRATERES DE LA REGIÓN ORIENTAL

157 Campano.
158 Bouillaud.
159 Lubiniezki.
160 Hípalo.
161 Doppelmayer.
162 Gassendi.
163 Mersenne.
164 Cavendish.
165 Billy.
166 Fontana.
167 Alfonso.
168 Tolomeo.
169 Herschel.
170 Messing.
171 Lalande.
172 Davy.
173 Guerike.
174 Parry.
175 Bonpland.
176 Landsberg.
177 Letronne.
178 Flamsteed.
179 Hansteen.
180 Damoiseau.
181 Grimaldi.
182 Riccioli.
183 Lohrmann.
184 Hevelio.
185 Pallas.
186 Soemmering.
187 Schroeter.
188 Stadio.
189 Eratóstenes.
191 Reinhold.
192 Copérnico.
194 Tobías Mayer.
195 Encke.
196 Keplero.
197 Mario.
198 Reiner.
199 Cavalerio.
200 Olbers.
201 Vasco de Gama.
202 Autolico.
203 Arquímedes.
204 Timocaris.
205 Gay-Lussac.
206 Pyteas.
207 Lambert.
216 Aristilo.
217 Picard.
218 Helicón.
219 Sharp.
220 Mairan.
221 Gerard.
222 Platón.
223 Fontenelle.
224 Maupertuis.
225 Lacondamine.
226 Bianchini.
227 Repsold.
228 Pitágoras.
229 Timeo.
230 Anaxágoras.

CIRCOS Y CRATERES DE LA REGIÓN OCCIDENTAL

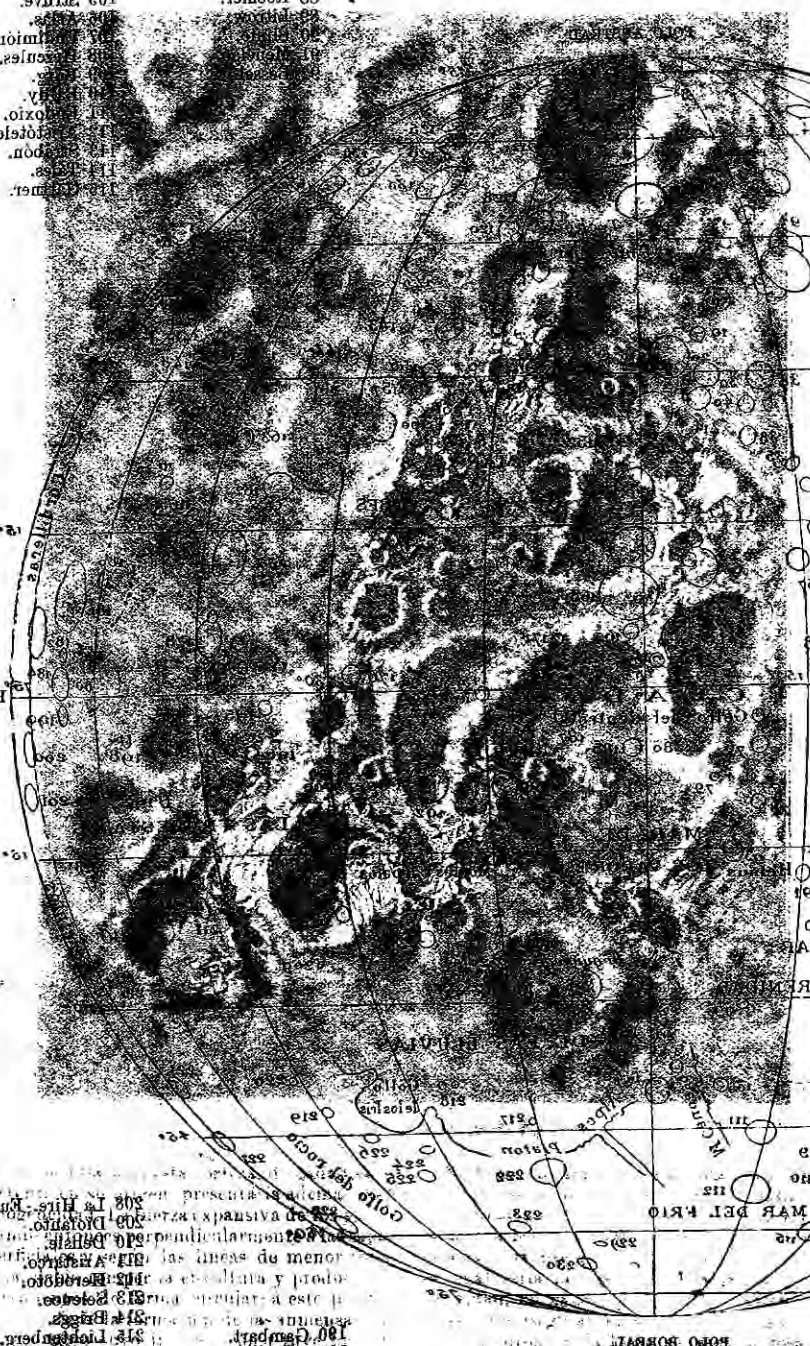

POLO BORRAL

CIRCOS Y CRATERES DE LA REGIÓN ORIENTAL

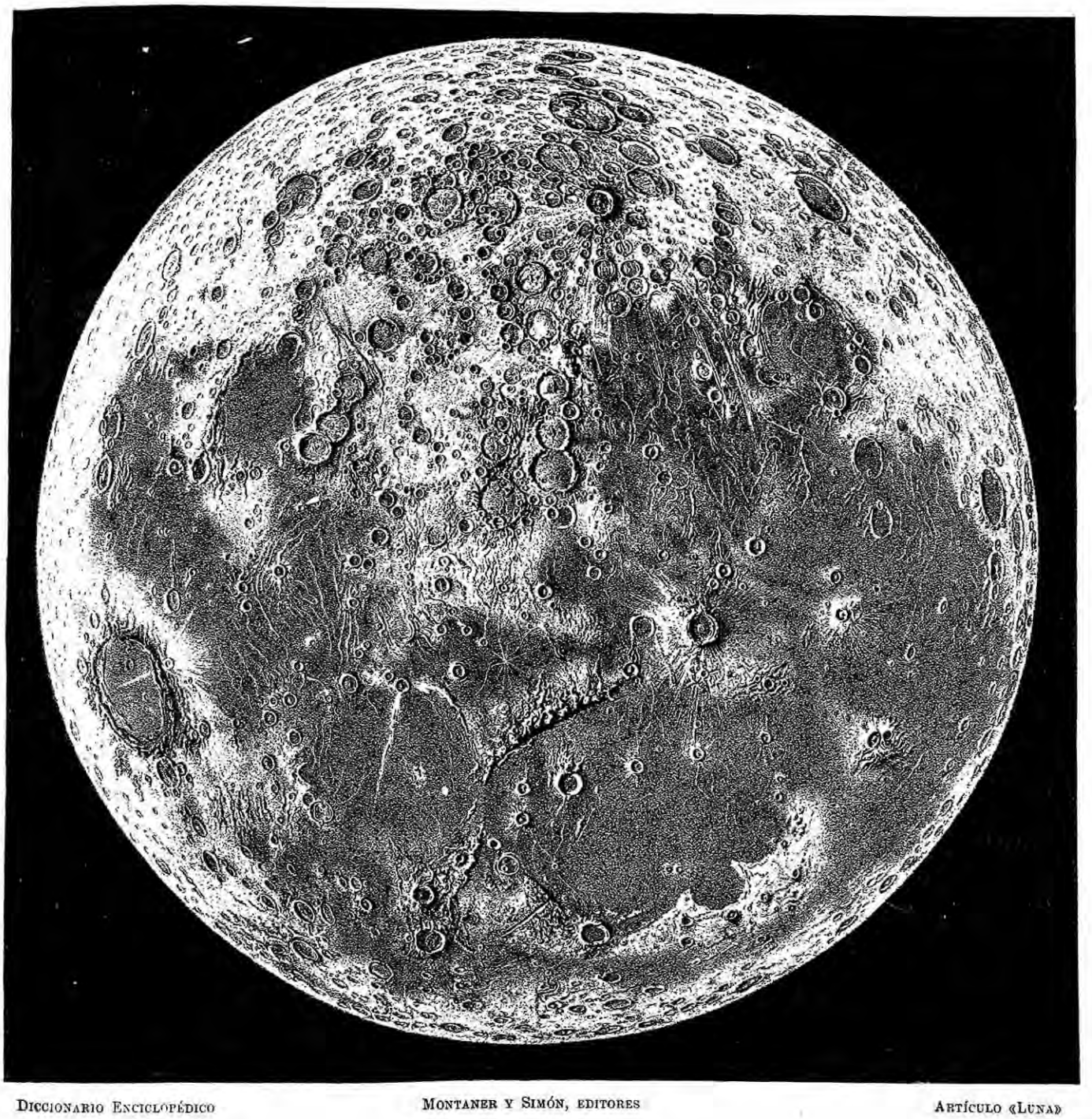

CARTA TOPOGRÁFICA DE LA LUNA

Copia sacada de las fotografías de W. de la Rue y de J. Nasmyth

Tierra es la que por su masa ejerce la primera sobre la masa líquida de la segunda, determinando el fenómeno de las mareas. A la atraccion de la Luna, combinada con la del Sol son debidos esos movimientos de flujo y reflujo de las aguas del mar (V. MAREA).

A esta influencia de la Luna, considerada como masa, hay que agregar la que puede producir sobre la Tierra por la luz y calor que envía. Sin embargo, esa acción es de tan poca intensidad, que sus efectos no pueden tener gran trascendencia.

Y nada más se puede decir de una manera positiva respecto de la influencia de la Luna sobre la Tierra, sin entrar en el terreno de la fantasía y de la pura imaginación, en los que tan fácil es extraviarse.

Importancia de la Luna. – Según se indicó al principio, la Luna es, después del Sol, el astro más interesante del firmamento para el hombre. En efecto, tanto en el establecimiento de las teorías de la Astronomía como en las aplicaciones de esta hermosa ciencia ha desempeñado la Luna un papel muy principal.

En el descubrimiento de la ley de la gravitación universal figura la Luna en primer término. La pesantez, que hace caer los cuerpos hacia la Tierra, no se manifiesta solamente en las inmediaciones de la superficie del globo terrestre; existe también en lo alto de los edificios y en la cúspide de las montañas más elevadas, sin que su energía parezca haberse debilitado de una manera apreciable. Es natural pensar, pues, que esta pesantez se dejará sentir igualmente sobre cuerpos situados á grandes distancias de la superficie del globo; y si se aleja de la Tierra hasta una distancia de su centro igual á 60 veces su radio, es decir, de la distancia á que se encuentra la Luna, puede muy bien suceder que á semejante distancia la pesantez de los cuerpos hacia la Tierra no haya enteramente desaparecido. ¿Esta pesantez, no será también la causa que retiene á la Luna en su órbita alrededor de la Tierra? Tal es la cuestión que Newton se propuso cuando la caída de una manzana, según la historia cuenta, le sugirió la idea de la atracción, cuestión que llegó á resolver de la manera más satisfactoria y le condujo al descubrimiento de la gravitación universal, cuyas leyes son la base y fundamento de la mecánica de los cielos.

El conocimiento que se tiene de las diversas particularidades del movimiento de la Luna permite calcular los eclipses de Sol con toda la precisión deseable. Si la historia menciona, pues, un eclipse total ó parcial de Sol observado en un lugar determinado, sin indicar la fecha precisa de esta observación, se podrá, calculando el momento preciso de este eclipse, rehacer esta fecha y fijar de una manera terminante la época en que acaecieron los hechos que á él se refieran. Así, la Luna puede ser un auxiliar indispensable y utilísimo de la Historia.

Entre los diferentes métodos que hay para determinar la diferencia de longitudes, existe más de uno fundado en la observación de la Luna. Aparte de los eclipses, utilízase la observación de la Luna para tal fin combinándola con la de sus culminantes, y más principalmente por la medición de distancias lunares, procedimiento este último de uso frecuente en la práctica de la navegación. V. LONGITUD.

La comparación de ciertos números relativos á los movimientos del Sol y de la Luna da lugar á algunos períodos que han desempeñado gran papel en la historia de la Astronomía, y que todavía son hoy de alguna utilidad. V. CICLOS.

También la Cronología ha hecho uso de los movimientos de la Luna, refiriendo á ésta en gran parte el cómputo del tiempo, como puede verse en el artículo CALENDARIO.

– LUNA: *Mit.* No necesita comprobación el hecho repetido en todos los pueblos de la antigüedad, y aun en algunos modernos, del culto al astro que aparece como soberano del cielo en el misterio de la noche, y que tan poderosa influencia ejerce en la Tierra y en el mar, cuyas diversas fases tanto se prestan á interpretaciones fantásticas, y acerca del cual corren todavía tan múltiples supersticiones. Era natural que el Sol y la Luna fueran personificados en las mitologías, que de sus diversas manifestaciones nacieran otras tantas fábulas, y que ocuparan lugar preeminente en las creencias y en el culto de los antiguos.

Los egipcios adoraron á la Luna personificándola en el dios Aah, á quien representaban con cabeza de gavilán coronado con la media luna y el disco, y también bajo la imagen de un niño con la trenza de pelo caída sobre el hombro y con los atributos indicados. Otras veces aparece con cabeza de ibis, también con la media luna y el disco y á veces la pluma de avestruz; pero en este caso es el *Thoth-Lunus*. En el papiro *Cadet*, cap. XVII, se ve al dios Aah sentado en medio de una barca, en figura humana y barbado, con cuatro cinocéfalos que le prestan adoración. Se ignora por qué tuvieron una significación lunar los dioses Kons, Thoth, y aun Osiris. En cuanto al culto de Lunus ó Aah se extendió mucho en Egipto, por lo cual abundan sus imágenes, que son de barro esmaltado de azul ó verde, de madera dorada, de plata y de bronce; la mayor parte de esas estatuillas le representan tal como se le ve en los bajos relieves de los templos, es decir, con el disco y la media luna, envuelto su cuerpo como el de una momia y adornado con las insignias látigo, cetro y *tat* ó nilómetro en las manos. Hermes Trimejisto llama á la Luna instrumento del nacimiento que transforma la materia inferior. Según se desprende de los textos egipcios, la Luna, á causa de sus fases, estaba en perpetua relación con las ideas de nacimiento y de renovación. Así se comprende que el dios Aah presidiera á la renovación, al rejuvenecimiento y al renacimiento. Así se explica que lo representaran bajo la imagen de Kons, dios niño que lleva por símbolo la trenza de pelo caída sobre el hombro.

En las tradiciones de la Caldea, el dios Sin, hijo de Marduk, es el dios de la Luna, que fué adorado por los primitivos reyes caldeos antes de la supremacía de Babilonia; fué el dios especial y tutelar de la ciudad de Ur, y le llamaron el poderoso, señor de los espíritus, el rey de los dioses, el brillante. En la época del Imperio babilónico, por el contrario, Sin no es más que el señor de los treinta días del mes, el señor del signo zodiacal, el arquitecto, el que vela sobre la Tierra. Con su hermano Adar se disputa el gobierno del cielo. El dios Sin ó dios Luna fué representado con el símbolo de la media luna por atributo, y fué honrado, siempre con carácter sideral, en los santuarios de Mesopotamia y de Siria después de la caída de Babilonia. Generalmente se le adoró como divinidad masculina, pero también lo fué bajo forma femenina ó como divinidad andrógina, hasta confundirse con la Istar ó Venus. Samas ó el Sol fué la divinidad más generalmente invocada, y Sin ocupaba el segundo lugar.

También los griegos divinizaron á la Luna personificándola en varias divinidades. Mas á diferencia de lo que acontece en Egipto y en el Oriente, en Grecia y después en Roma, la Luna estuvo siempre representada por una divinidad femenina. Quizá es que prevaleció la personificación andrógina á que se ha hecho referencia, y llegó á convertirse en divinidad femenina. La diosa de la Luna por excelencia en la Mitología clásica es Artemisa, la Diana de los romanos; este carácter lunar lo tuvo Artemisa desde su origen, y aunque la fábula hubo de desvirtuarle nunca acabó de perderle, y por otra parte dicho carácter lunar vino á dar especial significación á Hécate, divinidad pariente de Artemisa, y mientras ésta sobresalía como tipo virginal de la divina cazadora, feliz expresión de las ideas de gracia y belleza, Hécate se manifestaba en un tipo más austero, porque procedía de las religiones de los pueblos bárbaros del Norte, religiones tristes, llenas de cierto misticismo sombrío. Hécate es la divinidad tracia Bendis, diosa lúgubre á la que se prestaba adoración en lo profundo de las cavernas; su culto fué importado á la Beocia por gentes del Norte, pero no tuvo un lugar bien definido en el sistema religioso griego, y por último fué adoptada con alguna mayor fortuna por la secta de los órficos. Hécate había nacido de la unión de Asteria, la noche estrellada, y de Perseo, dios de la Luz. El animal que le estaba consagrado por excelencia era el perro, que ladra á la Luna; los griegos concebían á Hécate bajo una forma triple, y con arreglo á esta idea la representaron. El escultor Alcamenes hizo una imagen de Hécate con tres cuerpos unidos, y la representación más frecuente consistió en un Hermes con tres cabezas, símbolo de las tres fases de la Luna. Artemisa era la hermana de Apolo, es decir, del Sol, y compartía con él el dominio del cielo. No nos detendremos aquí á especificar los varios pasajes de la fábula de esta diosa que corroboran su carácter lunar. V. ARTEMISA.

Persistiendo siempre en la idea de dar á la Luna por hermana del Sol, los griegos personificaron á estos dos astros en Helios y Selena. Selena y Mena son los dos nombres con que conocieron también á la personificación mítica de la Luna; el primero le recordaba el brillo de la luz del astro y el segundo las transformaciones periódicas que efectuaba el mismo en el transcurso de un mes. La poesía griega representó á Selena como una virgen celeste cuya belleza deslumbradora hacía palidecer á los demás astros, y otras veces representaba á Mena con anchas alas y corona de oro, que después de haberse bañado en las ondas del Océano subía al cielo en un carro arrastrado por vigorosos y brillantes corceles. La desaparición de la Luna la representaban en la persona de Selena montada en un caballo. La belleza de la Luna, que hacía resaltar la pureza del cielo de la Grecia, dió pie á la fábula de los amores de Selena con Júpiter, de cuyos amores nació Pandía, personificación de la claridad serena de las luminosas noches del Atica. En Arcadia se daba por amante de Selena al dios Pan. Pero el más célebre de los amantes de la diosa fué el joven Endimión, cuya leyenda se localizó en la Elida y en la Arcadia, y que en los tiempos modernos es la más conocida. Como acontece siempre en los mitos, hubo diversas tradiciones acerca de Endimión. Generalmente se le representaba como pastor ó cazador joven y hermoso que se queda dormido en lo profundo de una caverna en el monte Latmos, donde le sorprende Selena, y, prendada de él, le estrecha en sus brazos. Endimión es una imagen constante del sueño, á quien todas las noches visita su amante divina y le admira en silencio. Endimión viene á ser el Sol poniente, al cual contempla con amor la Luna y le acaricia con sus primeros rayos.

Los sabinos y los etruscos prestaron culto á la Luna bajo los nombres de *Losna ó Louna*, y le ponían por atributo la media luna, colocándola al lado de Pólux. También aparece en algún monumento con el nombre de *Lala ó Lara* al lado de Apluc, dios del Sol. En Roma hubo un templo dedicado á Luna Noctiluca, que se alumbraba por la noche y estaba en el Palatino. En el Aventino, junto al circo, tuvo otro templo. También se adoró en Italia á la Luna como diosa del mes de marzo, cuya fiesta se celebraba el último día de este mes. En este culto romano, por medio de ciertas ceremonias se pretendía disipar los eclipses. La Luna fué también una divinidad del circo, pero en vez de representarla en cuadriga, como al Sol, la representaban en biga tirada por dos mulos. Los romanos, para representar la eternidad, ponían juntas las imágenes del Sol y de la Luna, uno saliendo y la otra bajando. Para ellos la Luna era á Diana lo que el Sol á Jano.

– LUNA: *Geog.* Río de la prov. de León, en el p. j. de Murias de Paredes. Nace en las vertientes meridionales de la cordillera Astúrica, no lejos de la peña Ubiña; corre de N. á S. por los términos de Babia, Torrebarrio, Villafélix, Barrios de Luna y La Magdalena, y se une á la orilla izq. del río Orbigo, entre Ríoseco de Tapia y las Omañas. ‖ V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Júnez, Lacarta y Lacorbilla, p. j. de Egea de los Caballeros, prov. y dióc. de Zaragoza; 1668 habits. Sit. á la izquierda del río Arba de Biel, al N. de Erla y al N. E. de Egea. Terreno ondulado y fértil; cereales, vino y hortalizas. Repobló esta v. en 1094 el rey de Aragón D. Sancho Ramírez, y la donó con título de condado al caballero D. Bacalla, que tomó el apellido de Luna, tan ilustre en la historia de Aragón y Castilla. ‖ Lugar del ayuntamiento de Cuartango, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 22 edifs.

– LUNA: *Geog. ant.* Monte de la Lusitania, hoy sierra de Cintra.

– LUNA: *Geog. ant.* C. de la Etruria, Italia. Existía en el siglo IX, cuando el normando Hastings la incendió suponiendo que era Roma. Tenía sede episcopal, que entonces se trasladó á Sarzane. Todavía se suele llamar Lunegiane al país en que estuvo.

– LUNA DE ABAJO: *Geog.* Concejo antiguo en la prov. y part. de León, compuesto de los pueblos de Bobia, Camposalinas, Canales, Carrizal,

Formigones, Lago, Oterico, Quintanilla, Selga, Soto y Amio, Trascastro, Vega de Perros, La Velilla, Villaseid, Villayuste y Villapodrambre. Pertenecen hoy al part. de Murias de Paredes.

– LUNA DE ARRIBA: *Geog.* Antiguo concejo en la prov. y part. de León, compuesto de los pueblos de Aralla, Barrios, Campo, Cosera, Caraño, Lagüelles, Lancara, Malo, Miñera, Mirantes, Mora, Oblanca, Portilla, Robledo, Sagüera, San Pedro, Santa Eulalia y La Vega. Pertenecen hoy al part. de Murias de Paredes.

– LUNA (MONTES DE LA): *Geog.* Cordillera del Africa, que según los geógrafos antiguos, apoyados en datos de Tolemeo, se encontraba sit. en la costa oriental de Africa, en la región del Kilima N'yaro y del Kenia ó más al S. Los geógrafos modernos y exploradores han ido aplicando este nombre á varias cordilleras del Africa oriental y de la región de los Grandes Lagos.

– LUNA (JIMENO DE): *Biog.* Prelado español. M. en Alcalá de Henares á 17 de noviembre de 1337. Era individuo de una de las familias más nobles de Aragón. Fué tío del antipapa Benedicto XIII. Desempeñó las funciones de canónigo y sacristán en la iglesia de La Seo de Zaragoza. «En todos tiempos, dice Latassa, dió pruebas nada equívocas de su amor á la virtud, y estaba adornado de mucha prudencia y de una erudición nada vulgar. El Papa Bonifacio VIII, que le nombró obispo de Zaragoza, fué un sincero panegirista de su mérito... En el año de 1297 fué recibido en aquella ciudad por su prelado. El rey D. Jaime II de Aragón, que se complacia de tener parte en el obsequio de la probidad y sabiduría, lo llevó consigo en la guerra que hizo á los moros de Almería, y apreció sus dictámenes en las Cortes que tuvo en Zaragoza cuando en ellas, año 1301, se convino en que hubiese en todas estas asambleas de la nación brazo eclesiástico. En 29 de enero de 1303 le hizo su embajador en Navarra para la confederación con Francia, asistió también para finalizar el compromiso sobre el reino de Murcia, y después de otros servicios redujo en su iglesia de Zaragoza la observancia de todos los estatutos y determinaciones de sus antecesores. Cuidó del rito y ceremonial de los divinos Oficios y de otras funciones religiosas y pías, y fué un magnífico bienhechor de los necesitados. Por muerte de don Guillén de Rocaberti fué nombrado arzobispo de Tarragona, de donde se trasladó á la sede de Toledo en 1327, continuando en estas diócesis los merecimientos que en la de Zaragoza.» Fué sepultado en la capilla de San Andrés de la catedral de Toledo. Publicó: *Concilio provincial*, celebrado en Tarragona por él mismo en el año 1317: el P. Martene insertó las actas de este concilio en el t. VII de su *Colección*; *Segundo concilio provincial* de Tarragona, que tuvo en 1327, y se halla en dicha *Colección*; *Concilio provincial de Toledo*, que juntó en Alcalá por los años de 1333: lo publicó el cardenal Aguirre en el t. III de sus *Concilios de España*.

– LUNA (ANTONIO DE): *Biog.* Magnate aragonés. M. después de 1413. Dióse á conocer en los primeros años del siglo XV, después de la muerte del rey D. Martín, como decidido partidario del conde de Urgel, que era uno de los que pretendían la corona. En vano trató de ganar su voluntad el infante de Antequera (luego Fernando I de Aragón) enviándole una embajada que le notificó el fallo unánime de los letrados de Castilla favorable á los derechos del tutor de Enrique III. Luna se declaró resuelto adversario suyo y se presentó con gentes de armas en las puertas de Calatayud, donde debía celebrarse la Asamblea general de los tres reinos (Cataluña, Aragón y Valencia) llamada á resolver la cuestión; pero el Justicia Mayor, que se había propuesto mantener el orden á toda costa, le negó la entrada en la ciudad. Sin embargo, el magnate entró después cuando llegaron á Calatayud el arzobispo y los sindicos de Zaragoza. Disuelta aquella asamblea, Luna asesinó al prelado García Fernández de Heredia; y aunque para dejar impune aquel crimen le dió soldados el conde de Urgel, unidos Juan Fernández de Heredia, sobrino del asesinado; Gil de Lihori, gobernador del reino; Pedro Jiménez de Urrea, Juan de Bardají y otros muchos que deseaban vengar la muerte del arzobispo, solicitaron y obtuvieron de D. Fernando un auxilio de tropas castellanas, con las cuales destrozaron á los defensores de Luna y obligaron á éste á refugiarse en la montaña. A su vez el conde de Urgel, ayudado por el turbulento magnate, reunió en Mequinenza un Parlamento. Por aquellos dias fué Luna excomulgado á causa de su crimen. Ya se había verificado la elección de Fernando I, cuando el conde de Urgel promovió una guerra civil. Antonio de Luna figuró entonces como segundo jefe de los insurrectos, los cuales, refugiados en las montañas de Huesca y Jaca, salían á los caminos, é internándose cuanto les era posible cometian todo género de desmanes. En 1413 llegarón á un acuerdo el rey de Aragón y su rival, conviniendo el casamiento de un hijo del primero con la hija del segundo; pero Luna, despreciando tal convenio, reclutó gente perdida y procuró una alianza con el conde de Clarenza, hijo de Enrique IV de Inglaterra. Poco después Jaime de Urgel volvió á encender la guerra atacando á Lérida. Luna al mismo tiempo sembró de partidas de gente mercenaria y de bandidos los confines de Aragón y Cataluña. La muerte del rey de Inglaterra obligó al conde de Clarenza á desentenderse de los asuntos de nuestra península, y Fernando I ganó á los rebeldes una batalla. Luna, uno de los vencidos, se encerró en el castillo de Loharre, mas no bien supo que las tropas reales iban á combatirle apeló á la fuga. Se ignora á punto fijo el fin que tuvo, aunque consta que murió prófugo.

– LUNA (PEDRO DE): *Biog.* Antipapa. V. BENEDICTO XIII.

– LUNA (ALVARO DE): *Biog.* Célebre magnate castellano, favorito de Juan II. Nació en 1388, probablemente en Cañete. M. decapitado en Valladolid á 22 de junio de 1453. Fué hijo bastardo de otro Alvaro de Luna que en Aragón era ricohombre y en Castilla copero mayor de Enrique III y señor de las villas de Alfaro, Jubera, Cornago y Cañete. Además, el padre del famoso privado era sobrino del antipapa Benedicto XIII y estaba emparentado con la casa de los señores del estado de Illueca y de Gotor, con los condes de Morata y marqueses de la Vilueña. En cambio, el Ministro de Juan II tuvo por madre á María Fernández de Jarava, á la cual los genealogistas han restablecido en el concepto de mujer noble y distinguida, pero no en el de honesta y virtuosa. Los enemigos del hijo la llamaron *la Cañeta*, ya por ser ella natural y vecina de Cañete, ó porque su padre y marido fueron alcaides de aquel pueblo. Algunos le decian María de Urazandi, del nombre de su madre, que así se llamaba. Los tres hermanos, todos de padres diferentes, que María Fernández dió al futuro condestable de Castilla, acreditan su falta de recato y justifican el desprecio en que sus contemporáneos la tuvieron. El lugar y año del nacimiento de Alvaro de Luna, arriba consignados, no se han de tener como cosa segura. Obscuros son también los principios de su vida. Siete años de edad contaba cuando murió su padre, y, si ha de creerse á su cronista, le acogió y educó en todos los ejercicios propios de la caballeria su tío D. Juan Martínez de Luna, hermano de su padre y alférez del infante D. Fernando. Fué su ayo un tal Ramiro de Tamayo. A los diez años Alvaro sabia leer, escribir, montar á caballo, cuidar de sus armas, hacer de galán y hablar con afabilidad y cortesía. Ya mancebo, deseoso de señalarse y de servir en la corte, consiguió que le llevase á ella su tío el arzobispo de Toledo, quien, de acuerdo con su primo D. Juan Martínez, puso al sobrino la casa y estado que correspondía á su nacimiento. La tradición preferida por los enemigos de D. Alvaro, y consignada en la *Crónica de D. Juan II*, supone que el señor de Cañete tuvo siempre abandonado á su hijo, pues, dadas las costumbres de su madre, dudaba que lo fuese; enajenó en vida sus señoríos, y, hechas sus disposiciones testamentarias, iba á morir sin dejar nada á aquel niño, cuando uno de sus escuderos, Juan de Olío, movido á compasión, le suplicó que no usara de tanto rigor con un inocente que ciertamente era su hijo, y al que no debía dejar desamparado. El moribundo, cediendo á los ruegos de su servidor, mandó que se diesen al niño 800 florines, y falleció sin darle otra prueba de afecto paternal. Con el dinero y el huérfano partió al instante el escudero, y se presentó al antipapa Benedicto XIII, hermano de D. Juan Martínez de Luna, abuelo del niño. Benedicto lo reconoció sin dificultad por su deudo, le confirmó, mudándole el nombre de Pedro que antes tenía con el de Alvaro, y le crió con todo esmero y regalo en su palacio. Más tarde, cuando el arzobispo Pedro de Luna, sobrino del antipapa, pasó á Castilla y se presentó en la corte, llevóse al joven Alvaro, y por medio de Gómez Carrillo, ayo de Juan II y deudo suyo, consiguió que su sobrino fuese admitido al servicio de palacio y que se le pusiera en la cámara del monarca. Otra versión dice que Alvaro fué presentado en la corte de Castilla por el arzobispo en la primavera de 1408, y que al cabo de dos años el rey le recibió por su paje, dando así principio á su engrandecimiento. Todos convienen en el ascendiente prodigioso que empezó á tomar en aquel instante. La gracia de sus modales, el atractivo de sus palabras, la prudencia de su conducta en tan temprana edad, le aseguraban la estimación de sus inferiores, á quienes siempre trataba con afabilidad y llaneza; de sus iguales, que encontraban en él un amigo y un compañero muy divertido; de sus superiores, á quienes ganaba con su respeto y cordura. Festivo y bullicioso con los niños, gentil y bizarro con los mancebos, galán y discreto con las damas, se prestaba á todo y en todo sobresalía: en las luchas con los hijos de los grandes á presencia del rey, *en sacar el pie del follo*, en el baile, el canto, la caza, ó *en facer otros fechos ó burlas de mozos*. Admira el arte con que supo hacerse amar del rey en medio de la disparidad de las edades, sin que baste á explicar tal fenómeno la adulación, en la que serían pródigos todos los palaciegos. Sus ignorantes enemigos lo atribuyeron á hechizos y arte del demonio. En cierta ocasión dejó D. Alvaro la corte para visitar á su tío el arzobispo. El rey entristeció, y su madre hubo de llamar á D. Alvaro para que el niño recobrara su perdida alegría. Temiendo ya su futura privanza, se dispuso que marchase con la comitiva de la infanta doña María (hermana de Juan II), que iba á casarse con el heredero de Aragón. En este reino fué obsequiado á porfía por sus parientes y bendecido por Benedicto XIII, pero el rey de Castilla, que le había despedido con lágrimas, le obligó á volver pronto á su lado. Las damas á porfía le querían para galán ó le codiciaban para marido. Correspondia D. Alvaro con amabilidad y agrado á las unas, y se defendía de las otras alegando sus pocos años y su menor fortuna. Cierto día la reina doña Catalina, madre del rey, le llamó á su cámara para desposarle en el acto con una dama de palacio llamada Constanza Barba. Acudió el doncel, y, habiendo comprendido de lo que se trataba, salió de la cámara y del palacio, dejando plantada á la novia y la casamentera, y se mantuvo en su casa sin presentarse á la corte, quejándose á todo el mundo de que se quisiera atropellar y perder á un joven desvalido. Bien pronto Juan II no pudo vivir sin él, y fué necesario que D. Alvaro, á quien no se habló de lo pasado, recobrara su puesto. Continuó D. Alvaro siendo el ídolo de todas las damas, y bien se acreditó en el hecho siguiente. Al entregarse el rey de la gobernación del Estado, cuando llegó á la mayor edad, se celebró una justa en Madrid. Después de haber roto muchas lanzas y hecho diferentes carreras bizarras y vistosas, fué herido gravemente en la cabeza el favorito del monarca por un gran justador, que se decía Gonzalo Cuadros. No cayó por eso del caballo, pero le retiraron sus amigos. Juan II le envió sus médicos para curarle, le visitó muchas veces, y á su ejemplo toda la corte. Las damas rogaron, rezaron, prometieron, «é muchas ovo ende, dice la *Crónica* de D. Alvaro, que prometieron con gran devoción de no comer cabeza jamás en algún tiempo, de ninguna cosa que fuese, por él ser ferido de tal manera como habemos contado en la cabeza, por tal que Dios le librase é le diese salud.» La cura fué larga y peligrosa. Sano ya D. Alvaro se presentó en Segovia, donde halló la corte dividida en bandos y su puesto ocupado; mas una noche, delante de otros cortesanos que habían pretendido el mismo favor, le dijo el rey que se acostase á los pies de su cama, con lo cual sus enemigos quedaron corridos y enojados. Desde aquel día, aunque no tenía cargo ni destino alguno en el Estado, ejerció decisiva influencia en el gobierno por medio del mayordomo mayor del rey, Juan Hurtado de Mendoza, casado con doña María de Luna, prima hermana del favorito. Alimentaba á la sazón ideas de grandeza, y se empezó á tratar con aparato. Así, al partir Juan II de Segovia para Valladolid, aunque no tenia D. Alvaro más

título que el de su doncel, sacó ya su hueste de 300 hombres de armas, siguiendo su estandarte mancebos nobles é ilustres caballeros, entre los que se contaban García de Alvarez, señor de Oropesa; Alfonso Téllez Girón, señor de Belmonte; D. Alfonso de Guzmán, señor de Santa Olaya, y Pedro de Portocarrero, señor de Moguer. Enemistóse con D. Alvaro (1420) el infante D. Enrique porque el favorito no se puso de su parte para lograr que dieran al infante la mano de Catalina, hermana del rey, con el marquesado de Villena; sorprendió con gente armada D. Enrique en Tordesillas (12 de julio) al monarca y á D. Alvaro, á quien procuró ganar con toda clase de obsequios, y entonces nombraron á éste individuo del Consejo Real, con la renta anual de 100 000 maravedises. Poco después, con motivo del casamiento del infante, se dice que recibió el favorito (noviembre) la villa de San Esteban de Gormaz, y por los mismos días se veló (día 28) con Elvira Portocarrero, hija de Martín Fernández Portocarrero, señor de Moguer y nieto del almirante D. Alonso Enríquez. En Talavera preparó D. Alvaro su fuga y la del rey, realizada con fortuna en 19 de noviembre; llegó con él á Montalbán, donde los sitió D. Enrique; celebráronse entre los de uno y otro bando conferencias, en que intervino Luna, y al cabo los sitiadores se retiraron. Llegaron después algunos refuerzos, y entonces trató D. Alvaro de hacer al rey independiente de los infantes D. Juan y D. Enrique, que tuvieron que alejarse de la corte. Ya en aquel tiempo había formado el favorito un partido, del que fué jefe hasta su muerte. Este partido era el representante de la autoridad real, opuesto, por tanto, al de la nobleza. No fué ajeno D. Alvaro á la prisión del infante don Enrique y de algunos de sus partidarios, á uno de los cuales le secuestraron 900 marcos de plata en vajilla, de los cuales una décima parte se entregó al favorito en concepto de depósito; y como al despojado Ruy López Dávalos se le condenó á la pérdida de sus dignidades, oficios, rentas, lugares, castillos y bienes (1423), habiéndose repartido entre los parciales del rey, obtuvo D. Alvaro diferentes pueblos y señoríos, el título de conde de San Esteban y la dignidad de condestable, con lo cual quedó de allí en adelante tan rico en honores y poder como lo era ya en influjo y confianza. Su cronista le supone autor principal de los tratos que después mediaron con el rey de Aragón hasta que éste obtuvo la libertad de su hermano Enrique. Buena prueba de que su valimiento había llegado al punto más alto, es el hecho de que acompañara al rey en todos sus viajes, aconsejándole hasta en las cosas más leves, y de que se contara entre los padrinos del príncipe Enrique (hijo de Juan II) cuando éste fué bautizado (enero de 1425). Lo que resulta de cuanto conocemos, es que D. Alvaro puso su influencia al servicio de la causa de la paz del reino. En las negociaciones que siguieron para devolver á D. Enrique (el hermano de Alfonso V de Aragón) su estado, honores y bienes, era también parte principal el valido, y, habiéndose nombrado cuatro caballeros de cada bando para arreglar el asunto, se decidió que el condestable saliera de Simancas sin ver al rey, y que estuviese separado de la corte á quince leguas de distancia durante año y medio. Los empleados que había puesto en palacio debían también ser separados. Obedeció D. Alvaro, quien por carta recomendó á sus enemigos como buenos y leales servidores, y se retiró á la villa de Aillón, donde pasó el tiempo de su destierro dedicado á la caza, recibiendo la visita de muchos señores y prelados y carteándose á diario con Juan II. Sabido es que su ausencia de la corte aumentó la intranquilidad y el desgobierno, y al cabo sus mismos enemigos pidieron al rey que llamase al desterrado. Volvió el favorito con gran magnificencia; fué acogido con gran cariño por el monarca, y *tornó*, dice la *Crónica, á la gobernación como de primero*. Pasó por Castilla la infanta doña Leonor, hermana de los reyes de Aragón y Navarra, y el condestable, como el rey y los infantes D. Juan y don Enrique, dió una fiesta igual á las otras en magnificencia, y en la que se llevó la palma por su destreza y manejo en toda clase de ejercicios de caballero. Habíanse enemistado de nuevo los infantes D. Juan y D. Enrique, hermanos, y uno y otro trataban secretamente con D. Alvaro. Éste, en vez de sacar partido de sus disensiones para acrecentar su poder, envió á decir expresamente al rey de Aragón la discordia que entre ellos había, y lo bien que sería remediarla, ofreciéndose de su parte á trabajar en ello conforme él se lo mandase. Lejos de conseguir el resultado apetecido, vió unidos en su daño á los soberanos de Aragón y Navarra, que á su antojo querían disponer del gobierno de Castilla, y que amenazaron con invadir este reino; y cuando Juan II se dispuso á rechazar la fuerza con la fuerza, muchos nobles se mostraron reacios en auxiliarle (1429). Cumplióse la amenaza, y los reyes Alfonso V y Juan II invadieron el territorio castellano, yendo á juntárseles bien pronto su hermano Enrique. Salió á rechazar á todos D. Alvaro de Luna con 1700 hombres de armas y 400 peones entre ballesteros y lanceros, pero los esfuerzos del cardenal de Fox, legado del Papa, y de la reina de Aragón, secundados por el condestable, evitaron que los opuestos ejércitos llegasen á las manos por el momento. Decidido, no obstante, el castellano á vengar el ultraje recibido, el condestable entró por tierras de Aragón seis leguas adentro, talando los campos, quemando los lugares y haciendo huir á los hombres. Sólo llevaba 1500 lanzas entre hombres de armas y jinetes. Con ellas rindió el lugar y fortaleza de Monreal y destruyó á Cétiva. Poco después se dió por terminada la campaña, y con el monarca regresó á Castilla. Supo que los infantes de Aragón, D. Enrique y D. Pedro, hacían estragos en la tierra de Extremadura, y solicitó y obtuvo del rey permiso para ir á combatirlos. Tomó la villa y fortaleza de Trujillo, para lo que necesitó obrar con no entera buena fe, y marchando en busca de los infantes, que se habían encerrado en Alburquerque, no pudo conseguir que éstos aceptasen la batalla ni que realizaran el desafío que le habían propuesto. Acreditando de nuevo su generosidad, impidió que los suyos asesinaran traidoramente al infante don Pedro, á quien además envió un médico no bien tuvo noticia de que se hallaba enfermo. Hizo llamar al rey, esperando que su presencia bastaría para someter á los rebeldes, pero éstos desde las murallas hicieron llover sobre el pendón real piedras y saetas, lo que no impidió que aún se les concedieran dos plazos para rendirse ó exponer sus quejas. Los bienes de los infantes se repartieron entre los defensores del monarca, tocando á D. Alvaro el maestrazgo de Santiago. En las conferencias celebradas poco después con los embajadores de Aragón y Navarra defendió el condestable su causa y la del monarca castellano, y al fin se ajustó una tregua de cinco años (1430). Viudo á la sazón de su primera mujer, casó D. Alvaro por aquellos días en segundas nupcias con doña Juana Pimentel, hija del conde de Benavente, siendo los contrayentes apadrinados por los reyes de Castilla. Bien pronto, con permiso del rey, entró por las tierras de Granada hacia la parte de Illora, quemando y talando cuanto encontró en su camino. Llegó hasta una legua de Granada, desde allí retó al soberano musulmán, que se excusó, y se volvió Genil abajo hacia Loja y Archidona, cuyos alrededores taló y estragó también. No pudo hacer más, por haber surgido dificultades independientes de su voluntad. De fatiga ó despecho cayó gravemente enfermo, y cuando recobró la salud unió su hueste á la del rey para continuar la lucha contra el granadino. Como le correspondía por su cargo, ordenó el ejército castellano y se puso con su hueste á la vanguardia. Invadió el territorio enemigo en 26 de junio de 1431. Los daños que el ejército iba haciendo eran inmensos. Asentó sucesivamente el real en Moclín, Mallerena y las faldas de sierra Elvira, donde se dió la batalla comúnmente llamada de la Higueruela, ganada por los castellanos, y en la que de nuevo acreditó su arrojo el condestable. Dióse por terminada la campaña con aquel triunfo (V. JUAN DE II CASTILLA). En Castilla se renovaron las intrigas contra el favorito, y la serie inmensa de animosidades y partidos que, rompiendo al cabo en una guerra civil, se terminaron por la catástrofe del condestable, y cuyo menudo relato no es aquí posible, llena los últimos veinte años de la vida de D. Alvaro. Baste decir que sus enemigos, favorecidos por la segunda esposa de Juan II, lograron al cabo que éste autorizase el procesamiento y prisión del condestable, que, detenido en Burgos y trasladado á Valladolid, fué decapitado, siendo enterrado en la iglesia de San Andrés, donde se daba sepultura á los malhechores muertos por la justicia. El cadáver de D. Alvaro yace hoy en un sepulcro de mármol en una capilla de la catedral de Toledo, y allí se lee un epitafio que califica de injusta la sentencia y de tirano á Juan II, pues la familia del condestable logró más tarde rehabilitar su memoria por una declaración del Consejo de Castilla. D. Alvaro de Luna fué poeta. Pulsó la lira de los trovadores, y á pesar de preciarse de historiador, moralista y hombre discreto en sus versos, no hizo más que exagerar su pasión amorosa, llegando á decir que:

«Si Dios, Nuestro Salvador,
Ovier de tomar amiga,
Fuera mi competidor.»

En sus canciones se nota, sin embargo, gracia y belleza de ejecución, así como la armonía propia de quien era tenido por músico diestro. Más alto valor literario encierra su *Libro de las claras é virtuosas mujeres*, escrito en prosa, con el propósito de defender al bello sexo. Preceden al libro, según costumbre de la época, cinco preámbulos, en los que afirma el principio de que la mujer es susceptible de tan nobles sentimientos y elevadas ideas como el hombre, de lo cual deduce la injusticia de los que la maltratan. Divide su obra en tres libros, que respectivamente tratan de las *mujeres de la Biblia*, las *gentílicas* y las *cristianas*. Con gran pompa y alarde de erudición desempeña el autor su cometido, y en la predilección con que acude á las fuentes de la antigüedad clásica, en la doctrina, en el carácter moral y político de ésta y en la preferencia que da á las heroínas antiguas, principalmente á las romanas, antepuestas en mérito á las de la Biblia, muestra D. Alvaro de Luna su inclinación hacia la escuela didáctica, fielmente seguida en su libro, el cual se halla escrito en lenguaje fácil, suelto y hasta elegante, pero recargado de erudición. El nombre de D. Alvaro de Luna figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– LUNA (MÍCER GIL DE): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Zaragoza á fines del siglo XV. M. en la misma ciudad en 1576. En el año de 1528 lo nombró el emperador Carlos V lugarteniente de la corte del Justicia de Aragón, y desde otros cargos de la magistratura ascendió al de regente del Supremo Consejo de Aragón. En 29 de marzo de 1564 era obrero de La Seo de Zaragoza, y cumpliendo un legado del testamento de Hernando de Montesa, predecesor suyo en dicha obrería, entregó al cabildo un muy devoto cuadro de un *Ecce Homo*, labrado al mosaico con maravilloso artificio. Fué individuo del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza desde 1546 hasta su muerte. Consta que, además de otras comisiones, le dió el rey la dificilísima de arreglar las diferencias que agitaban la comunidad de Teruel sobre sus fueros y privilegios antiguos, y que con este motivo publicó un *Código de leyes, fueros y observancias de la ciudad y comunidad de Teruel, moderando los antiguos de Sepúlveda y otros que aforaban esta tierra, puestos en orden con sus rúbricas y reducidos á un volumen para su mejor observancia y concordia, con los fueros de Aragón y sus observancias* (Zaragoza, 1565, en fol.). También escribió unos *Comentarios sobre los fueros de Aragón*, que de su mano puso al fin del volumen de aquéllos.

– LUNA (JUAN DE): *Biog.* Diputado aragonés. M. decapitado á 19 de octubre de 1592. En 1591, cuando Antonio Pérez se refugió en Calatayud, huyendo de Felipe II, en un convento de Dominicos, Juan de Luna, que era uno de los diputados del reino de Aragón, impidió, apoyado por un grupo de arcabuceros, que Pérez fuese entregado al representante del rey de España. Siguiendo el ejemplo de otros muchos compatriotas, protestó contra las tiranías de Felipe II, y figuró en la indisciplinada tropa que en 1591 salió al encuentro de las tropas reales enviadas á Zaragoza. Sabido es que los aragoneses huyeron sin combatir apenas. Luna acompañó al Justicia mayor, Juan de Lanuza, en su fuga; presentóse después en Zaragoza, y censuró enérgicamente las medidas adoptadas por los representantes del rey con motivo de las insurrecciones. Reunido el Consistorio de dicha ciudad, abogó Luna por el mantenimiento de las libertades públicas y logró que se adoptaran acuerdos favorables á las mismas. Encerrado en los calabozos de la Inquisición, sometido á los más insidiosos interrogatorios y á los más crueles tormentos, pe-

reció, en virtud de sentencia judicial, degollado á manos del verdugo.

– LUNA (MIGUEL DE): *Biog.* Historiador español. N. en Granada. Vivió en el siglo XVI. Era individuo de una antigua familia de moriscos. Profesaba la religión católica, y sirvió á Felipe II de intérprete para la lengua árabe. Escribió *La historia del rey D. Rodrigo y pérdida de España* (Zaragoza, 1603, en 4.°), y después la *Segunda parte de la historia de la pérdida de España*; *Vida del rey Jacob Almanzor* (Granada, 1600, en 4.°). Cítase otra edición intitulada *Verdadera historia del rey Rodrigo, con la pérdida de España y vida del rey Jacob Almanzor, traducida de lengua arábiga* (Granada, 1590-1600, 2 partes, en 4.°). Luna dió esta obra como traducción de Abul Kasín Tarif Abén Taric, cronista árabe del siglo VIII; pero tal versión era una mentira que no podía engañar á nadie. Las verdaderas fuentes de su *Historia* fueron los antiguos romances, la *Crónica general de España* y otros monumentos igualmente inciertos ó ficticios. Su obra carece de interés y no merece confianza alguna, pero contó numerosas ediciones y por largo tiempo se consideró auténtica. En Madrid se guardan en la Biblioteca Nacional dos manuscritos de un Miguel de Luna, que debe de ser el autor de la historia citada. Titúlanse *Traducción de Animarguín, ó remedio contra la gota*; *Papel á Felipe II sobre estufas y baños contra las bubas.*

– LUNA (JUAN DE): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVI. No hay noticias acerca de su existencia. Sólo se sabe, y esto porque él mismo lo dice, que fué intérprete de lengua castellana en Francia; pero se ignora el valor exacto de tales palabras. Parece que aún vivía en los primeros años del siglo XVII, cuando se publicó esta obra suya: *Diálogos familiares, en los cuales se contienen los discursos, modos de hablar, proverbios y palabras españolas más comunes, muy útiles para los que quieren aprender la lengua castellana* (París, 1619, en 12.°); esta edición contiene la versión francesa de dichos *Diálogos*. El nombre de Juan de Luna figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española. V. LUNA (H.).

– LUNA (H.): *Biog.* Escritor español. Dióse á conocer en el primer cuarto del siglo XVII. Es el autor de la *Segunda parte de Lazarillo de Tormes* editada en París en 1620, y por segunda vez en la misma capital (1652), aunque poniendo el nombre de Zaragoza. Poco, muy poco es lo que se sabe de su vida. Subscribió su obra en esta forma: *H. Luna, intérprete de lengua española*, y, cuando la publicó por vez primera en el lugar y tiempo citados, lo hizo en castellano y francés, probablemente con el objeto de servir de texto para los discípulos del autor. Hubo realmente en París por aquellos años un Luna que se titulaba tal intérprete, pero se llamaba Juan, el cual en 1619 publicó un libro bilingüe: *Diálogos familiares, en los cuales se contienen los discursos, modos de hablar, proverbios y palabras españolas más comunes, muy útiles para los que quieran aprender la lengua castellana.* No es fácil explicar con seguridad la diferencia que se nota entre la inicial H y el nombre de Juan; pero la triple concordancia del apellido, de la profesión y de la época, ofrece un dato probable para creer que se trata de una sola y misma persona. Sería acaso algún refugiado por causas políticas ó religiosas, pues el español que en tales términos escribía, lanzando repetidas censuras contra la Inquisición, era imposible que en aquella época pudiera volver á su patria. Así es que la edición que se supone hecha en Zaragoza, por esta sola razón debiera tenerse por falsa, aunque otras señales evidentes en la corrección, mano de obra y materiales no demostrasen que se hizo en Francia. «En nuestro concepto, ha dicho Aribau, este libro no desmerece ser estudiado. Su lenguaje es puro, fácil y gracioso; tiene mucha invención, y presenta una muestra no muy común del sentido en que hubieran escrito muchos españoles á no haber tenido tantas trabas que, estrechando el pensamiento, lo ahogaban sin dejarle respirar. La observación de este fenómeno es tanto más importante, cuanto mayor es la preocupación de algunos que, pretendiendo graduar el carácter político y moral de la literatura española, creen que nuestros autores escribían siempre según pensaban. Escribían como podían, sobrecogidos por un miedo nada infundado, y por esto es necesario pillar al vuelo aquellos momentos de sinceridad en que el sentido íntimo luchaba con ventaja contra la forzada costumbre y las ideas de un poder intolerante; sospechar ironías y alusiones donde de otra manera no se hallarían más que conceptos llanos y libres de toda interpretación; ver finalmente las obras, aunque escasas, de aquellos escritores independientes que fuera del alcance de la censura nada tenían que temer ni que esperar. Luna supo con bastante felicidad tomar el tono de Hurtado de Mendoza. Su narración es igualmente pintoresca y animada, aunque no tan rápida. Se desliza fácilmente en el terreno de la desenvoltura más de lo que permite el decoro de las costumbres actuales; para negarlo sería preciso no ser sinceros. Enlaza bien su fábula con la primera parte, y al acusar de apócrifa la segunda del anónimo publicada anteriormente, explica con bastante ingenio y sutileza el fundamento que pudo tener la vulgaridad de la conversión de su héroe en atún, copiando á la letra lo que dice encontró escrito en el archivo de la Jacarandina de Toledo.» La *segunda parte* de *Lazarillo de Tormes*, por H. Luna, puede verse en el t. III de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira.

– LUNA (RITA): *Biog.* Célebre actriz española. N. en Málaga en 1770. M. en Madrid en 1832. Fué una de las artistas que contribuyeron de modo más poderoso á desterrar la enfática declamación que deslucía nuestro teatro. Presentóse en escena por primera vez en 1789, á los veinte años de edad, en un teatro particular de la corte, y manifestó tan brillantes condiciones que fué inmediatamente contratada para la compañía de los Sitios Reales. En atención á su mérito, dispuso el conde de Floridablanca que se la admitiese como segunda en el Teatro del Príncipe, donde al poco tiempo obscureció Rita completamente á la primera dama Rosario Fernández, llamada *la Tirana*. Al año siguiente pasó al Teatro de la Cruz, dando principio á su trabajo con la representación de *El desdén con el desdén*, y contando desde entonces una serie de triunfos no interrumpidos. No mucho más tarde renunció de repente á la escena, sin que pudieran cambiar esta resolución los tenaces ruegos de sus infinitos apasionados, ni pudiera explicarse el motivo de tal determinación, que unos atribuían á una disensión con el corregidor Marquina, y otros á unos amores desgraciados. Brilló Rita en todos los géneros, desde las tragedias de Cienfuegos á los sainetes de D. Ramón de la Cruz, y debió en parte no escasa sus triunfos á la sencillez y naturalidad que introdujo en el arte, en tiempos en que dominaban el mal gusto y la extravagante exageración. Se distinguió igualmente por su caridad, que ejerció con muchas personas necesitadas; manifestó siempre profunda aversión al teatro, á pesar de la gloria que le proporcionó; nunca quiso casarse, y se le oyó repetir que, en caso de hacerlo, sólo sería con persona que pudiera permitirla abandonar aquella profesión.

– LUNA Y NOVICIO (JUAN): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Manila en 1857. Cediendo á los consejos de su familia siguió los estudios del pilotaje, que terminó con gran aprovechamiento, aunque su vocación, dirigida pobremente por las lecciones de un profesor filipino, Lorenzo Guerrero, y por el director de la Escuela de Manila, le encaminaba constantemente al arte de la Pintura. Enviado por sus padres á Madrid, al año de asistir á las clases de la Escuela Superior ganó en ellas varios premios, y cuando su maestro particular, Alejo Vera, marchó á Roma, acompañóle Luna en su viaje, realizando uno de sus más vehementes deseos. A los pocos meses de residir allí y de visitar las principales ciudades de Italia, comenzó á pintar su cuadro *Dafnis y Cloe*, premiado en un certamen de Manila, numerosas acuarelas que en seguida se disputaron los inteligentes; *La belleza feliz*; *La esclava ciega* y *La muerte de Cleopatra*, lienzo presentado en Madrid en la Exposición Nacional celebrada en el año de 1881, premiado con medalla de segunda clase y comprado para el Museo Nacional por el gobierno. El cuadro *La esclava ciega* figuró también en la misma Exposición, y se halla inspirado en la novela de Bulwer intitulada *Ultimo día de Pompeya*. A las Exposiciones particulares de 1882 y 1883 llevó los siguientes trabajos, pintados en su mayoría á la acuarela: *Delicias de taberna*; *Un ciociario*; *La Mariattina*; *Meditación*; *Flor entre flores*; *En Venecia*; *Tocador de Tibia*, y *Lectura religiosa*. En dicho año obtuvo la encomienda de Isabel la Católica. Todas las composiciones enumeradas no habían sacado al artista filipino de la categoría de los artistas de segundo orden; pero en 1884 presentó Luna en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid un cuadro inspirado por la historia romana, y que tituló *Spoliarium*, obra de tonos vigorosos, bien sentida y enérgicamente expresada, y que le elevó al nivel de los pintores más celebrados, adjudicándose al lienzo una medalla de primera clase. Más tarde pintó para Miguel Morayta un tipo clásico de *chula*, cuyas líneas de expresión y cuyo colorido eran admirables. Nótase, sin embargo, en la última manera del artista una incertidumbre y raras diferencias, que hacen desear mayor fijeza y decisión en las ideas y los propósitos. Bien se descubrieron estos defectos en las cuatro obras de Luna que el público vió en 1890 en la colección de cuadros de Mateu. Tres de ellos representaban tipos de chulas, y otro se titulaba *En Longchamps*. En una de las Exposiciones anuales de Bellas Artes celebradas en París, en la llamada de los *disidentes*, presentó el artista español en 1891 dos preciosas composiciones, tituladas *Les ignorés* (Los desconocidos) y *Le chiffonier* (El trapero). Para el álbum artístico formado por el diario madrileño *El Liberal* con motivo de las inundaciones de 1891, remitió Luna *Un almuerzo*, breve composición que representa á unos pobres comiendo á la puerta de una iglesia. Las figuras y el fondo están tratados con gran maestría, y por la verdad y sinceridad que campea en toda la escena se comprende que ha sido copiada del natural. En la Exposición del Campo de Marte celebrada en París en 1892 ha presentado un cuadro con el título de *Avant Garde*, mereciendo ser reproducido en el *Figaro-Salón* (catálogo ilustrado) y en el *Guía Artístico Rosenwald*; y para la Exposición que en 1892 se celebró en Madrid pintó un cuadro de grandes dimensiones que representa la violación por el pueblo de las tumbas de los reyes de Francia en la catedral de Saint-Denís. Luna, que residió en París hasta el comienzo del año de 1893, pertenece á una de las razas indígenas de Filipinas. En octubre de 1892 adquirió nueva celebridad el nombre de Luna con motivo de un drama de familia que ocupó extensas columnas en la prensa. Tuvo el ilustre pintor vehementes sospechas de que su mujer había mancillado la honra y el nombre que le entregara en los altares; meditó su venganza; pero en la lucha que en su cerebro exaltado sostuvieron el amor y los celos, venció el primero. Para huir de la que había prostituído su hogar preparó un viaje desde París á Galicia, facturó los equipajes... mas nuevos celos, quizás algún indicio vehemente, le hicieron entrar en el aposento donde la mujer de Luna preparaba su tocado, y donde le acompañaba la madre de dicha señora. Suenan dos disparos, y las dos mujeres caen al suelo: una para no levantarse más, otra para morir á los pocos días, después de horribles sufrimientos. Luna confesó su delito al juez de instrucción, quien, hombre antes que magistrado, le oyó con atención; comprende su estado y hace lo posible para mitigar la triste situación del que ingresó en la cárcel de Mazas esperando que el Jurado celebrara su juicio, que resultó favorable. Los escritores y artistas que forman el Círculo de Bellas Artes, conmovidos ante la desgracia de Luna, le enviaron inmediatamente un mensaje de cariñoso afecto, al que Luna contestó con frases verdaderamente sentidas, las cuales demostraban la influencia que el drama de familia había ejercido en su cerebro. Absuelto Luna (1893), regresó á España, donde actualmente (abril de 1893) reside.

LUNACIÓN (del lat. *lunatio*): f. *Astron.* Tiempo que gasta la Luna desde una conjunción con el Sol hasta la siguiente.

> ... para cuya inteligencia es necesario suponer llaman al mes los árabes schached, que es lo mismo que LUNACIÓN.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

LUNADA (de *lunado*): f. ant. PERNIL.

– LUNADA (ALTO DE): *Geog.* Montaña y puerto en la prov. de Santander y p. j. de Ramales; 1 220 m. de alt. El puerto se halla intransitable

la mayor parte del año á causa de las nieves que le cubren.

LUNADO, DA (del lat. *lunātus*): adj. Que tiene figura ó forma de media luna.

LUNAHUANA: *Geog.* Dist. de la prov. de Cañete, dep. de Lima, Perú; 5 500 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Cañete, dep. Lima, Perú; 450 habits. Sit. á la izq. del río Cañete. Antiguamente se llamó Bunahuanac.

LUNANCO, CA: adj. Aplícase á los caballos y otros cuadrúpedos que tienen una anca más alta que la otra.

LUNAR (del lat. *lunāris*): adj. Perteneciente á la Luna.

También procurará (el profesor) perfeccionarlos en el método de hallar la longitud en el mar por las distancias LUNARES, etc.
JOVELLANOS.

LUNAR (de *luna*): m. Mancha natural en el rostro ú otra parte del cuerpo.

¿Pues para qué quiere vuestra merced desnudarse? dijo Dorotea. Para ver si tengo ese LUNAR que vuestro padre dijo; respondió don Quijote.
CERVANTES.

– Diréislo por el LUNAR
Que tiene en el lado diestro
De la cara.
TIRSO DE MOLINA.

– LUNAR: fig. Nota, mancha ó infamia que resulta á uno de haber hecho una cosa vituperable.

Estas cosas son las que le afean; pero comer sin lavarse las manos, no es LUNAR que le pueda deslucir.
FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– LUNAR: fig. Defecto, falta ligera, que deslue alguna cosa.

¿Sabe usted que lo que este sabio escribió sobre ellas (sobre las romerías) es el mayor LUNAR de sus obras?
JOVELLANOS.

¿Nos atreveremos, sin embargo, como en desquite de esta admiración, á buscar algún LUNAR en una obra tan bien acabada?
QUINTANA.

LUNARIA (de *luna*): f. *Bot.* Género de la tribu aliseas, familia Crucíferas, orden dialipétalas

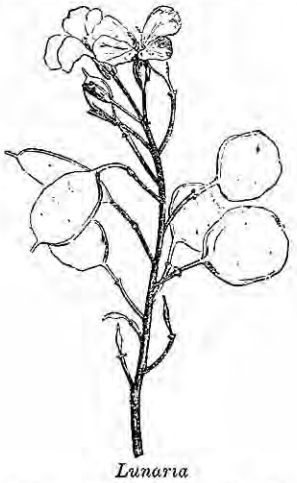

Lunaria

súperováricas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lunaria *(Lunaria)* se caracterizan por tener sépalos gibosos en su base; silícula dehiscente, complanada, elíptica, sostenida por un largo pedicelo; valvas planas, circuídas por una costilla prominente; placentas filiformes situadas en el fondo del surco formado por la prominencia de las dos valvas; semillas biseriadas comprimidas; cotiledones foliáceos enteros; radícula lateral. Entre las especies más importantes de este género cuéntanse las siguientes:

Lunaria rediviva, planta de seis á 10 decímetros de altura, algo vellosa ó lampiña; tallo derecho, ramoso en la parte superior; hojas pecioladas, acorazonadas, puntiagudas, doblemente dentadas; flores olorosas, violadas, venosas, con los pétalos dos veces más largos que el cáliz; filamentos de los estambres lineales; tres glándulas situadas en la base de los estambres cortos, todas derechas; silicuas al fin colgantes, elíptico-oblongas, agudas en las dos extremidades, transparentes, finamente reticuladas, y el disepimento delgado lustroso-sedoso; semillas arriñonadas aladas. Habita en los montes de Toledo, Alcarria y Andalucía y en los Pirineos. Se la cultiva en los jardines como planta de adorno, é igualmente la especie *L. anmia*.

L. biennis, especie que se distingue de la *L. rediviva* por su duración bienal y por tener las hojas superiores sentadas; flores inodoras purpurinas; filamentos de los estambres adelgazados en su ápice; las dos glándulas hipoginas laterales dobladas hacia fuera y la tercera solamente derecha; en fin, las silicuas son anchoelípticas, redondeadas por las dos extremidades, y las semillas acorazonadas, casi redondas, tan largas como anchas. Habita en Monserrat al lado del monasterio, en el Paular de Segovia y en otros puntos de España.

LUNARIO, RIA (de *luna*): adj. Perteneciente, ó relativo, á las lunaciones.

– LUNARIO: m. CALENDARIO.

... y porque dije en el principio deste capítulo, que este LUNARIO era para siempre, no es lícito que deje de dar á entender cómo se ha de usar de él, para que así se entienda.
DIEGO GARCÍA DE PALACIOS.

– ¿Nunca ha visto pintados
Los planetas, asentados
Cada cual en su banqueta
O arquilla de coche, en esos
LUNARIOS perpetuos?
TIRSO DE MOLINA.

– LUNARIO: ant. LUNACIÓN.

LUNAS: *Geog.* Cantón del dist. de Lodeve, dep. del Herault, Francia; 13 municip. y 9000 habits. Canteras, hulla, cobre y quesos muy estimados.

LUNÁTICO, CA (del lat. *lunāticus*): adj. Que padece locura no continua, sino por intervalos. U. t. c. s.

También los LUNÁTICOS y paralíticos venían á su presencia en busca de remedio.
FR. FERNANDO DE VALVERDE.

LUNAVARA: *Geog.* C. cap. de principado, en el Reva-Kanta, Guyerat, Indostán; 12000 habitantes. Sit. al N.N.E. de Baroda, cerca de la orilla dra. del Panam y de su confl. con el Mahi. El principado de Lunavara forma parte del grupo de los pequeños ests. de Reva-Kanta; tiene 1 005 kms.² de sup. y 80000 habits.

LUNBUJÁN: *Geog.* Río de la isla de Sámar, Filipinas; es un afl. del río Ulut.

LUND: *Geog.* C. de la prov. ó lan de Malmohus, Suecia; 16 000 habits. Sit. al S.S.O. de Malmö, á orillas del Höje, en el f. c. de Malmo-Nassjo-Stokolmo. Es obispado y tiene Universidad, Jardín Botánico, Observatorio y Museos. Hay fabs. de curtidos, paños, tabacos y refinerías de azúcar. En el centro de la población, en la plaza Mayor, está la catedral, una de las mejores y más antiguas de Suecia. Data de mediados del siglo XII y es un templo de estilo románico, con dos torres en la fachada y un hermoso ábside. Ha sido restaurada en nuestros días. En el exterior, las arcadas que sustituyen á las ventanas, y la galería de columnitas de lo alto, forman un buen conjunto de estilo románico del siglo XII. Mide en su interior 61,50 m. de longitud, 35,20 de anchura y 21,40 de altura, pero parece mayor por estrecharse al E. y por la disposición inclinada del pavimento de la nave principal, cuya bóveda sostienen 18 pilares. El crucero está precedido de 18 escalones, á los que hay que añadir dos de la entrada del coro y tres del altar mayor. Los sitiales son de madera esculpida de estilo gótico, notables, así como un candelabro antiguo de siete brazos. Debajo del crucero y del coro hay una cripta que mide 37,40 m. de largo, 10,70 de anchura y 4 de alto, con 24 pilares y 10 ventanas pequeñas. En Lundagard, paseo de tilos al N. de la catedral, se encuentra la Universidad *Carolina Gothorum*, fundada en 1668. Hay Universidad Vieja ó *Curia Lundensis*, con rica biblioteca, y Universidad Nueva, al N.O., construída de 1878 á 1882, en la que se halla un Museo Histórico con buenas colecciones arqueológicas. Al E. del Lundagard y al N.E. de la catedral se encuentra en una plaza la estatua de Tegner. Al S. de la plaza se halla el Museo Zoológico. Rodean la c. hermosos paseos, y al E. posee un Jardín Botánico. Al N.E. se encuentra el Helgonobacken, parque desde el cual se abarca extenso panorama. Al S.O. está el parque del Observatorio. Lund, la antigua *Londinum Gothorum* y *Metropolis Daniæ*, ha sido c. muy importante, y se dice que llegó á contar 200 000 habits. Se la cita en los documentos más antiguos de la historia de Escandinavia, y en otros tiempos comunicaba directamente con el mar por el río Hoje. De 1104 á 1533 fué residencia del arzobispo primado de los tres reinos escandínavos. En la inmediata colina de Lybers eran elegidos y coronados los reyes de Escania y de Dinamarca. En 1658 pasó á poder de Suecia, y desde fines de este siglo comenzó á decaer. Fué teatro, en 1675, de una sangrienta batalla entre suecos y dinamarqueses.

LUNDA: *Geog.* Región del Africa central, en los estados del Cazembe, al S. E. del lago Moero, entre los ríos Kalongozi, afl. de dicho lago, y el Luanga, afl. del Luapula. Pero el nombre de Lunda suele aplicarse á todos los estados del Cazembe, sit. al O. del lago Bangueolo, y aun se extiende á los estados del Muata-Yamvo. En 1831 Lunda era una gran aldea, cap. del Cazembe. La extensión del nombre se explica por razón etnográfica, pues los habits. de todos estos países se llaman *lunda*, *balunda* ó *kalunda*.

LUNDE: *Geog.* Aldea del dist. de Lister-et-Maudal, prov. de Cristiansand, Noruega; 2 000 habits. Sit. al N. de Maudal, en el extremo N.O. del lago de Lunde, que vierte por el Siredals-Elf en el Mar del Norte.

LUNDENBURGO: *Geog.* C. del dist. de Goding, Moravia, Austria-Hungría; 7 000 habits. Situado al S O. de Goding, á orillas del Thaya, en el f. c. de Olmutz á Viena.

LUNDIMA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial, afl., por la izq., del Kuilu ó Niari, que á su vez tributa su caudal al Atlántico.

LUNDY: *Geog.* Isleta en la costa occidental de Inglaterra, perteneciente al condado de Devon, sit. cerca del extremo S. del Canal de Bristol, en la bahía de Barnstaple, al N.N.O de Hartland Heard. Mide 5 kms. de N. á S.

LUNE: *Geog.* Río de Inglaterra; nace en los montes del condado de Westmóreland, al S.O. de Kirkby Stephen; corre primero al N., después al O. hasta Tebay, en donde revuelve al S. y pasa por la falda occidental del Calf. Después de regar los territorios de Kirkby, Lonsdale y Hornby tuerce al S.O., pasa por Lancaster y desagua en el Mar de Irlanda por la bahía de Morecambe en forma de ancho estuario. Tiene 150 kms. de curso.

LUNEBURGO: *Geog.* C. cap. de círculo y regencia, prov. de Hannover, Prusia; 22 000 habitantes. Sit. al N.E. de Hannover y S. E. de Hamburgo, á orillas del Ilmenau, que es navegable en esta parte de su curso, en el empalme de los f. c. que van á Hamburgo, por Lubeck, Hannover, Bremen y Berlín. Canteras de cal y yeso; salinas abundantes. Industria siderúrgica; fábricas de fieltros, tapices, panas y otros tejidos; cementos, sosa, abonos artificiales, etc.; destilerías, cervecerías y fundiciones. Comercio de sal y ganado caballar. Antigua cap. del principado, conserva aún sus murallas con seis puertas que dan acceso á los arrabales, cada día más importantes. Castillo palacio y Casa Consistorial muy notables; buena Biblioteca; Museo de Historia Natural y Seminario. Iglesia da San Juan, del siglo XIV; iglesia de San Miguel con torre de 116 m. Muchos edifs. particulares de los siglos XIV al XVI. Luneburgo fué hasta 1369 cap. del ducado de su nombre y después c. anseática. La regencia de Luneburgo está comprendida entre las de Hannover al O., de Hildeshein al S.O., el ducado de Brunswick al S. y al S.E., la prov. de Sajonia al S.E., la de Brandeburgo al E., y el gran ducado de Mecklenburgo-Schwerin, el territorio de Hamburgo y la prov. de Schleswig-Holstein al N.E. La constituye casi todo el antiguo principado de Luneburgo. Forma un extenso llano, limitado al N. y al N.E. por el curso inferior del Elba. Entre este río y el Aller se encuentran las landas, incultas en gran parte, llamadas Luneburger Heide ó Landas de Lune-

burgo. Tiene esta regencia 11 344 kms.² y 419 937 habits. Se divide en siete círculos, que son: Celle, Dannenberg, Fallingbostel, Gifhorn, Harburg, Luneburgo y Ulzen.

El antiguo ducado de Luneburgo, que es hoy la regencia, perteneció á los príncipes de la casa de Brunswick y fué reunido al Hannover en 1692. De 1807 á 1810 fué parte del reino de Westfalia; de 1810 á 1814 se dividió entre los deps. franceses de Bocas del Elba y Bocas de Weser; en 1814 se reincorporó al Hannover.

LUNECILLA: f. Cierto dije en forma de media luna para adorno mujeril.

LUNEDA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Vicente de Barrantes, ayunt. de Tomiño, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 26 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE LUNEDA.

LUNEGIANA ó **LUNIGIANA:** *Geog.* Región de Italia, entre el Piamonte, los ducados de Parma y Módena y de Massa-Carrara. Comprende el valle inferior del Magra y la cordillera que se extiende por la orilla occidental de éste. Canteras de mármol, minas de cobre y hierro y aguas minerales. Terreno fértil, rico en pastos y maderas, en especial de castaño. Las c. principales son Sarzana, Pontremoli y Fosdinovo. Debe su nombre á la antigua c. de Luni, Luna ó Lunegiano, que fué muy importante y perteneció á los Malaspina. En 1847 se separó de Toscana, y parte se agregó al ducado de Módena. Su territorio se halla hoy distribuído entre las provs. de Massa y Carrara y Génova.

LUNEL: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Montpellier, dep. del Herault, Francia; 9 000 habitantes. Sit. al E.N.E. de Montpellier, en una fértil llanura regada por el Vidourle y el Canal de Tolosa ó de Lunel, que pone á la c. en comunicación con el Ródano, el Mediterráneo y el Canal del Langüedoc, en los f. c. que van á Tarascón, Montpellier, Vigán, Nimes, Arlés y Aigues-Mortes. Comercio en vinos, si bien la filoxera hizo grandes daños. Fab. de licores y aguardientes. Cerca, en Lunel-le-Vieil, hay grutas ó cavernas con osamentas fósiles. El cantón tiene 12 municips. y 14 000 habit. Lunel, en el siglo VI, estaba poblada por judíos; perteneció á los señores de Etampes, pasó á la corona en 1400, fué saqueada por los calvinistas, y Richelieu arrasó sus fortificaciones en 1632.

LÚNENBURG: *Geog.* Condado de la Nueva Escocia, Dominio del Canadá, sit. en la costa oriental de la península, limitado al E. por el Atlántico, en donde se hallan las bahías de Mohave, Lunenburg, Mahone y otras menos importantes. Confina también con los condados de Queen, Annápolis, King, Hants y Halifax. Su sup. es de 2 890 kms.², con una población de 35 000 habitantes. Sus puertos, bosques, clima y fértil suelo han desarrollado las industrias pesquera, constructora de buques y de explotación de maderas, á la par que su comercio, navegación y producción agrícola. Cap. Lunenburgo. ‖ C. cap. del condado de su nombre, Nueva Escocia, Dominio del Canadá; 6 000 habits. Sit. al O.S.O. de Halifax, en la costa del Atlántico. Puerto de los mejores del mundo. Astilleros, comercio en maderas, pesquerías al Gran Banco de Terranova y en la costa del Labrador; cambio de productos con las Antillas. En las cercanías hay minas de oro.

– LÚNENBURG: *Geog.* Condado del est. de Virginia, Estados Unidos; 1 040 kms.² y 14 000 habitantes. Sit. al S.E. del est., entre el curso del Nottaway y el del Meherrin, que le limitan al N. y al S. Tabaco. Cap. Lúnenburg ó Lewistown.

LUNES (del lat. *Lunae dies*, día consagrado á la Luna): m. Segundo día de la semana.

> LUNES compra todo lo que hallares á menos precio ó de balde.
> QUEVEDO.

> El LUNES vinimos á oir misa en Candás, y de paso vimos todo lo bueno que hay en él, etc.
> JOVELLANOS.

– LUNES: *Geog.* Una de las islas del grupo de las de Semana, Chile. No es mayor de 12 ó 14 kms. ‖ Cabo de la costa austral del Estrecho de Magallanes, por los 53° 9′ lat. Sur. Dióle su nombre (Monday) el inglés Narborough en 1670.

LUNETA (d. de *luna*): f. Cristal ó vidrio pequeño que es la parte principal de los anteojos.

– LUNETA: Adorno en figura de media luna, que usaban las mujeres en la cabeza y los niños en los zapatos.

– LUNETA: En los teatros, cada uno de los asientos con respaldo y brazos, colocados en filas frente al escenario en la planta inferior.

– LUNETA: Sitio del teatro en que estaban colocadas las LUNETAS, á diferencia del patio.

> – Habrá hombre que dará esta tarde dos medallas por un asiento de LUNETA.
> L. F. DE MORATÍN.

> ... reside en la LUNETA al principio del espectáculo, donde entra tarde en el paso más crítico, y del cual se va temprano, etc.
> LARRA.

– LUNETA: *Arq.* BOCATEJA.

> ... sea la lima oya de una plancha de plomo, y las LUNETAS ó bocatejas que vierten en ella.
> ARDEMÁNS.

– LUNETA: *Arq.* LUNETO.

> ... sus LUNETAS encima de los arcos cerrados que responden á los abiertos de frente, etc.
> P. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> ... hácese en las bóvedas, en unas y otras LUNETAS, tanto para hermosear la bóveda, como para fortalecerla, etc.
> FR. LORENZO DE SAN NICOLÁS.

– LUNETA: *Art. mil.* Esta voz, derivada de la francesa *lunette*, expresa una obra de fortificación abierta por la gola, que consiste en un *rediente*, ó sea dos *caras* que forman ángulo saliente, las cuales se unen á otros dos trozos rectos, que se denominan *flancos*, y que forman con las caras ángulos también salientes, llamados ángulos de espalda. Almirante define la *luneta* diciendo que es un «*baluarte* pequeño y con la precisa condición de no formar sistema, de estar suelto, aislado, destacado, avanzado.» Los flancos de la luneta tienen por objeto batir las partes del terreno peligroso, donde las caras no pueden proporcionar fuegos. Cuando la luneta está aislada existe á su frente un amplio sector privado de fuegos, que es el ángulo entrante formado por las perpendiculares á las caras trazadas desde el vértice saliente de la obra, y queda todo su foso en ángulo muerto, es decir, al abrigo de los fuegos del defensor. Si además no está sostenida por tropas colocadas á retaguardia, deben apoyarse sólidamente los extremos de los flancos, ó bien cerrar la gola, sea por medio de una estacada ó de un sencillo foso.

Para que la acción de la luneta sea eficaz debe combinarse con la de otras obras inmediatas que batan las zonas del terreno donde aquélla no produce efecto.

– LUNETA: *Carp.*, *Cerr.* y *Tecn.* Apoyo intermedio entre las dos puntas extremas de un torno cuando hay que sostener piezas de gran longitud y corto diámetro, para evitar que la flexión la deforme y tenga la fijeza necesaria para la operación del torneo. Si es para metal, consta el apoyo de un cojinete variable con el diámetro de la pieza y su base; si es para madera, basta un apoyo sencillo donde pueda asegurarse con clavijas la pieza que se quiera tornear.

Luneta de taladrar. – Apoyo de torno para sostener el extremo de una pieza que hay que operar en hueco ó por el centro de dicha extremidad. Consiste en una placa gruesa que contiene una serie de taladros avellanados de distintos tamaños, pudiendo ponerse cualquiera de ellos en línea del eje, y lleva además medios para poderse fijar al banco. De esta manera puede taladrarse la extremidad circular de la maniobra, apoyado en el taladro avellanado desde el lado opuesto de la placa.

LUNETO: m. *Arq.* Penetración ó intersección de dos cañones de desigual montea, pero cuyo plano de arranque es el mismo. Suele designarse por *luneto* el cañón más pequeño que forma la penetración, y á la arista de intersección se dice *aristón*. Cuando las monteas de las dos bóvedas son iguales resulta la *bóveda por arista*. Se distinguen tres casos principales: 1.° un cañón que penetra en otro; 2.° un cañón que penetra en una bóveda anular; y 3.° un cañón que corta á una bóveda esférica. Se dice que el luneto es *recto* cuando en el primer caso su eje es perpendicular al de la bóveda cilíndrica, ó cuando en los otros dos casos su eje encuentra el eje vertical de la superficie de revolución. Es *oblícuo* cuando no satisface tal condición. Hase dicho en lo antiguo *luneta*.

> ... y formados de tantos timpanos ó LUNETOS como lados tiene el polígono que cubren.
> VILLAAMIL.

> ... para alumbrar el interior de estas bóvedas se hacen los LUNETOS, que son otras de menor luz, también de cañón seguido que penetra en aquélla, etc.
> BAUSÁ.

LUNEVILLE: *Geog.* C. cap. de dos cantones y de dist., dep. del Meurthe y Mosela, Francia; 16000 habits. Sit. al S.E. de Nancy, á orillas del Meurthe, en la confl. con el Vezouse, en el f. c. de París á Estrasburgo, con un ramal á Saint-Dié. Biblioteca y Museo de Antigüedades y de medallas. Fab. de juguetes, loza muy afamada, sombreros de paja, hilados de algodón, féculas, géneros de punto y guantes; comercio en vinos, licores, granos y tabaco. C. moderna, embellecida por los últimos duques de Lorena, que en ella residían. Los parques, convertidos en paseos públicos; sus anchas calles, buenas construcciones, cuarteles, etc., dan testimonio de la importancia que tuvo esta c. en el siglo XVIII. Suponen algunos que Luneville (*Lunaris Villa*) tuvo en tiempo de los romanos un templo dedicado á Diana. Se fortificó en los siglos XIV, XVI y XVII; figuró bastante en tiempo de Carlos *el Temerario* y durante la guerra de los Treinta Años; desde 1702 vino á ser, como se ha dicho, residencia de los duques de Lorena; en 1706 el duque Leopoldo hizo reconstruir su castillo, edificado á principios del siglo XVII por el duque Enrique, y que en parte se incendió en 1849; finalmente, hízose notable la c. en 1801 por el célebre tratado de su nombre, firmado en 9 de febrero por Francia y Austria. El dist. comprende los nueve cantones de Avricourt, Baccarat, Badonviller, Bayón, Blamont, Cirey, Gerbeviller, Luneville Norte y Luneville Sur. El cantón Luneville Norte tiene 19 municips. y 17 000 habits.; el Luneville Sur otros 19 municips. y 20 000 habits.

– LUNEVILLE (TRATADO DE): *Hist.* Firmado á 9 de febrero de 1801 en la población que le dió nombre por Cobentzel, representante de Austria, y José Bonaparte, que lo era de la República francesa. He aquí sus cláusulas principales: el valle del Rhin desde su salida del territorio helvético hasta su entrada en el territorio bávaro, formaba el límite de Francia y de Alemania. Düsseldorf, Ehrenbreitstein, Cassel, Kehl, Filipsburgo y el Viejo Brisach, situados en la orilla derecha, quedaban perteneciendo á Alemania, pero sólo después de desmantelados. Los príncipes hereditarios que perdían tierras en la orilla izquierda debían ser indemnizados. Nada se hablaba de los príncipes eclesiásticos ni del modo de indemnizarlos, pero se sobreentendía que se echaría mano para semejantes indemnizaciones del todo ó parte de los territorios eclesiásticos. El emperador cedía á Francia en Luneville, como antes en Campo-Formio, las provincias belgas y los pequeños territorios que poseía en la orilla izquierda del Rhin, como el condado de Falkenstein y el Frikthal, situados entre Zurzach y Basilea. Entregaba además el Milanesado á la Cisalpina, sin más indemnización que los estados venecianos hasta el Adigio, que anteriormente le había asegurado el tratado de Campo-Formio. Perdía el obispado de Salzburgo, que le fué prometido por un artículo secreto del mismo tratado, y su casa además quedaba sin la Toscana, que se cedía á la casa de Parma. Al duque de Toscana se le prometía una indemnización en Alemania. El duque de Módena sólo conservaba la oferta de Brisgau. Hallábase, pues, Italia constituída sobre una base mucho más ventajosa para Francia que la del tratado de Campo-Formio. Austria seguía teniendo por límite el Adigio, pero la Toscana quedaba separada de su casa y entregada á otra que dependía de Francia; los ingleses excluídos de Liorna; todo el valle del Pó, desde el Sesia y el Tanaro hasta el Adriático, para la República Cisalpina, hija sumisa de la República francesa; el Piamonte por fin, limitado al nacimiento del Pó y sometido también á Francia. De este modo, dueños de Toscana y de Cisalpina, los franceses ocupaban toda la Italia central é impedían que los austriacos diesen la mano al Piamonte, á la Santa Sede y á Nápoles. El principio de las secularizaciones

no se establecía explícitamente, pero sí de una manera implícita, puesto que se prometía indemnizar á los príncipes hereditariossin hablar de los príncipes eclesiásticos, y era evidente que no podían pedirse indemnizaciones sino para estos últimos. Declarábase la paz común á las Repúblicas bátava, helvética, cisalpina y liguriana; garantíase su independencia. Nada se decía relativamente á Nápoles, al Piamonte y á la Santa Sede. El emperador firmaba la paz por sí mismo como soberano de los Estados austriacos, y por todo el cuerpo germánico como emperador de Alemania. Prometía Francia secretamente usar de su influencia sobre Prusia para que esta nación aprobase aquel modo de proceder del emperador. Los ejércitos franceses no evacuarían Alemania sino después de canjeadas las ratificaciones comunes á Francia y Austria, las cuales lo serían en el término de treinta días; pero al mes de verificado el canje quedaría dicho territorio evacuado por completo. Se concedía la libertad á todos los presos por causas políticas, y se convenía en que serían indultados los italianos detenidos en las cárceles de Austria, y principalmente en las de Moscati y Caprara.

LUNGA ó GROSSA: *Geog.* Isla de Austria-Hungría; 116 kms.^{2} y 1500 habits., distribuídos en cuatro aldeas. Pertenece al dist. de Zara y está sit. en el Archip. Dálmata, en el Mar Adriático. Mide 46 kms. del N.O. al S.O., y una anchura de 5 á 2; se tiende paralelamente á la costa dálmata, separada de ella por varias líneas de islas ó rocas que sobresalen de la superficie del mar.

LUNGARÓN: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pelayo de Olloniego, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 75 edifs.

LUNGASI: *Geog.* Río de la costa occidental de Africa; desemboca en el estuario del Camarones.

LUNGERN: *Geog.* Lago del cantón de Unterwalden, Suiza; vierte por el Aa en el lago de Sarnen, á su vez tributario del de los Cuatro Cantones. De 1790 á 1836 se hicieron importantes trabajos para abrir entre los montes de Kaiserstuhl un canal de 400 m. que conduce las aguas al Sarnen, con lo cual se han ganado terrenos para el cultivo. Cascada de Dundelbach, de 64 m. de alt. El pueblecillo de Lungern, de unos 2000 habits., estaba antes en la extremidad meridional del lago; ahora, después de los trabajos de desecación, dista de él un cuarto de hora.

LUNGHI (MARTÍN): *Biog.* Arquitecto italiano apellidado *el Antiguo*. N. en Vigiu (Milanesado) en la primera mitad del siglo XVI. Fué en un principio marmolista, y llegó á contarse entre los más hábiles arquitectos de su tiempo. Pasó la mayor parte de su vida en Roma, donde construyó muchos edificios importantes. Tales fueron: la parte del palacio de Monte-Cavallo llamada *Torre de Venti*; la iglesia del Oratorio, denominada *Chiesa nuova* (1575); la fachada de dos órdenes de la iglesia de San Jerónimo *degli Schiavoni* (1588), y la torre del *Capitolio*, de unos cien metros de altura. Al mismo artista se debió una capilla de Santa María *in Trastevere*; una hermosa fuente con cuatro callos marinos en la villa Borghese; la conclusión del palacio Altemps, comenzado por B. Peruzzi, y la restauración del templo de San Vicente y San Anastasio, que fué sin disputa (1600) una de sus últimas obras. De cuantas ejecutó Lunghi, la más notable es el palacio Borghese. Para su construcción hubo de vencer las mayores dificultades. El terreno de que podía disponer era tan irregular que el arquitecto dió al edificio la forma que indica el nombre de *Cembalo Borghese* con que se le conoce. El palacio es de estilo elegante y severo; los órdenes están bien proporcionados, y el patio, bastante extenso, está rodeado de majestuoso pórtico sostenido por cien columnas.

LUNGO, GA (del lat. *longŭs*): adj. ant. LARGO.

LUNGONES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo astur, según Tolemeo. Su cap. era Pellontium.

LUNG-TSUN-CHEU: *Geog.* C. cap. de distrito, dep. de Pu-cheu, prov. de Chan-si, China; 95000 habits. Sit. al N.E. de Pu-cheu, en la orilla N. del pantano salado de Lu-sun, al N.E. de los montes Fung-tiao-chan. Gran centro exportador de sal. Hay un hermoso templo.

LUNI: *Geog.* V. LONI.

LUNIGIANA: *Geog.* V. LUNEGIANA.

LUNISOLAR (de *luna* y *sol*): adj. Lo que depende de estos dos astros; así se dice en algunos casos *marea lunisolar*.

LUNO: *Geog.* V. GUERNICA y SAN PEDRO DE LUNO.

LÚNULA (del lat. *lunŭla*, d. de *luna*): f. *Mat.* Figura plana en forma de creciente, terminada por dos arcos de círculo que se cortan. Aunque la cuadratura de un círculo completo sea imposible geométricamente, se ha encontrado la de algunas porciones del mismo. Entre estas cuadraturas parciales merece mencionarse la de la *lúnula*, figura estudiada por Hipócrates de Chío, célebre geómetra griego. Sea un triángulo rectángulo isósceles ABC; sobre la hipotenusa AB describase el semicírculo $AnCoB$, y sobre los catetos AC y CB describase análogamente los dos semicírculos AnC y CpB. Siendo la superficie de los círculos como los cuadrados de sus diámetros,

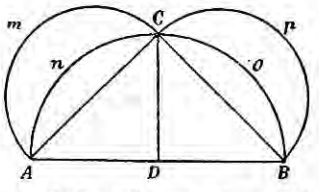

se tendrá, designando por S la superficie del semicírculo $AnCoB$, y por s las superficies iguales de los semicírculos AmC, CpB,

$$S : s : s :: AB^2 : AC^2 : BC^2.$$

Pero, según la propiedad bien conocida del triángulo rectángulo,

$$AB^2 = AC^2 + BC^2;$$

por tanto, se tendrá también

$$S = s + s = 2s, \text{ ó } s = \tfrac{1}{2}S.$$

Ahora bien, bajando la perpendicular CD, Cn AD es la mitad del semicírculo S, de modo que el semicírculo s ó AmC es igual á $CnAD$. Restando de estas dos figuras el espacio común ACn, quedará por una parte el triángulo ADC y por otra la lunula $AmCnA$; luego el área de esta lúnula es equivalente á la del triángulo.

Las lúnulas tienen otras propiedades muy curiosas y que dan lugar á entretenidos problemas.

– LÚNULA: *Patol.* Mancha blanca, semilunar, mayor ó menor, que se observa en la parte superior de la uña, hacia el punto en que su raíz se hunde bajo la piel.

La *lúnula* es debida á que la dermis cutánea se prolonga á bastante distancia ó un poco más allá que el pliegue de la piel que cubre la raíz de la uña; esta prolongación de la dermis es más delgada y menos vascular que la parte que con ella se continúa, lo cual la hace parecer blanca; es semilunar, porque su línea de continuación con la dermis subyacente del cuerpo de la uña es un semicírculo. Como las células de la capa de Malpigio que la corresponden están provistas de pigmento en los negros, la lúnula es en ellos obscura y no blanca.

LUNULARIA (de *lúnula*): f. *Bot.* Género de plantas criptógamas de la familia de las Hepáticas. Las especies de este género se caracterizan por tener flores masculinas á manera de disco, dentadas, situadas casi en la margen; raquis de la cabezuela femenina pequeño, poco convexo, que lleva sus flores en su ámbito; involucro nulo; involucrillos tubulosos, truncados, separados uno de otro, confundidos en el raquis; caperuza casi hendida en dos porciones, persistente; esporangio de 4 á 8 valvas sostenido por un pedicelo saliente. Este género comprende la especie

Lunularia vulgaris, que es una planta que se aproxima y puede referirse á las junjermanias por la figura de los discos; más allá forma expansiones membranosas, planas, lisas, verdes, bastante ramificadas, lobuladas, redondeadas en su ápice, largas de una á dos pulgadas todo lo más y rastreras; los pedúnculos llevan discos cortados profundamente en cuatro lacinias angostas, vellosas y como empolvadas, casi tubulosas. Hállase en las más de nuestras provincias y en Portugal.

LUNULITA (del lat. *lunula*, dim. de *luna*): f. *Zool.* Género de moluscoideos briozoos, con polípero en forma de disco cóncavo ó de cúpula.

Comprende una especie que vive en las costas de Africa, y otras muchas fósiles de los terrenos secundario ó terciario.

LUÓU: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LUÓU.

LUPA: f. *Zool.* y *Falcont.* Género de la familia ciclometópodos, suborden braquiuros, orden decápodos, sección toracostráceos malacostráceos, clase crustáceos. Las especies comprendidas en el género lupa (*Lupa*) están caracterizadas por tener el céfalotórax muy ancho, arqueado en la parte anterior, con los bordes laterales provistos cada uno y por delante de ocho dientes y de una gran espina lateral; patas del segundo, tercero y cuarto pares terminadas en uña, y las del par anterior gruesas y prismáticas; ojos más gruesos que su pedúnculo, que es corto. De este género las especies actuales mejor conocidas son el *Lupa pelágica* y *L. forceps*. Este habita las Antillas y Océano Pacífico; aquél las Indias. Este género está representado en el eoceno de Italia y mioceno de Montpellier y de Radoboj por la especie fósil *Lupa Suessi*.

LUPANAR (del lat. *lupānar*; del lat. *lupa*, loba ó ramera): m. MANCEBÍA.

> Las costumbres públicas deben en mucha parte su corrupcion,... á esas escandolosas escenas de la alcoba conyugal, harto á menudo convertido en verdadero LUPANAR.
>
> MONLAU.

> No hay un freno que dome su apetito;
> Que más aplauden al que más codicia
> El LUPANAR, la crápula, el garito.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

LUPANARIO, RIA (del lat. *lupanarĭus*): adj. Perteneciente al lupanar.

LUPAO: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Nueva Ecija. Nace al N.E. del pueblo de su nombre, corre al S. y S.O. y se dirige hacia los confines de la prov. de Tarlac, para ir á desaguar en el río Chico de la Pampanga. Tiene unos 50 kms. de curso, y en las grandes avenidas forma con el río Catdblogán la laguna de Canarén. El pueblo de Lupao es visita del de San José, y se halla al N.O. de éste.

LUPARDO: *Geog.* Barrio del ayunt. de Miravalles, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 9 edifs.

LUPARIA: *Geog. ant.* C. de España, en la Oretania. Redúcese á Lupión.

LUPE: *Geog.* Río de Portugal, en el Alemtejo, dist. de Portalegre. Nace cerca de Veiros y termina en el Aóiz á los 24 kms. de curso.

LUPERCALES (del lat. *lupercalĭa*; de *Lupĕrcus*, el dios Pan): f. pl. *Mitol.* Fiestas que en el mes de enero celebraban los romanos en honor del dios Pan.

Estas fiestas, como casi todas las solemnidades de la antigüedad, comenzaban por sacrificios. El día fijado para ellas, los lupercos ó sacerdotes del dios Pan se reunían en el antro lupercal; estaban completamente desnudos, á pesar de los rigores de la estación, frotados con aceite y sin más atavío que una piel de macho cabrío (el animal lascivo por excelencia) alrededor de los riñones. Inmolaban al dios una cabra y un perro. El rey de los sacrificios, que asistía á la ceremonia, tocaba la frente de los lupercos con un cuchillo teñido en sangre de las víctimas; después, con lana recibida de las manos del pontífice máximo, y empapada en leche, se lavaba aquella mancha. Plutarco explica esa extraña costumbre del modo siguiente. «El cuchillo ensangrentado con que se toca la frente de los lupercos alude á los crímenes cometidos aquel mismo día y al peligro que corrieron Rómulo y Remo, mientras que la ablución con leche recuerda la alimentación de estos fundadores de Roma. Terminados los sacrificios, se cortaba en pedazos la piel de las víctimas y se repartía entre los que habían asistido al acto.»

Entonces comenzaba la singular procesión de las lupercales, famosa por su indecencia. Los lupercos, casi desnudos, apenas cubiertos por la piel flotante del macho cabrío, provistos de látigos, se dividían en dos grupos y corrían sin descanso por la calles de la ciudad, dando gritos y golpeando á la multitud, que estrujaban á su paso. Las mujeres solían buscar esa flagelación, que debía hacer fecundas á las esposas estériles; las

que estaban ya embarazadas procuraban rozarse con aquella lana para evitar los dolores del alumbramiento. No había en Roma procesión que causara tanto tumulto como la de las lupercales; en todos los puntos por donde pasaba, el ruido de los látigos, los gritos y carcajadas de la multitud, los ladridos de los perros asustados por tan raras escenas, y los cantos que los lupercos elevaban al dios Pan, producían espantosa confusión. A los grupos de lupercos se unían muchos jóvenes de buenas familias, casi siempre montados en briosos corceles, y que tomaban parte activa en la fiesta.

¿Cómo explicar tales ceremonias? La desnudez de los lupercos, decían, representaba la de Pan y de los Faunos, y las carreras á través de la ciudad representaban las salidas nocturnas de esas divinidades por las montañas. Otros recordaban una leyenda, admirablemente versificada por Ovidio. Hércules y la bella Onfalia se detuvieron cierto día en una caverna resueltos á pasar allí la noche. El dios Fauno, impresionado por la belleza de Onfalia, la siguió desde lejos, esperando que, á favor de las tinieblas, podría satisfacer sus pasiones ó por lo menos dar algún paso en su empresa. Intentó aproximarse á las camas de Hércules y Onfalia, y encontrando un lecho cubierto por una piel de león retrocedió espantado ante el peligro que podía correr frente á Hércules; más tarde encuentra sobre la otra cama vestidos de mujer; sus deseos se inflaman, cree cercana su felicidad, pero un terrible puñetazo le arroja debajo de la cama, de donde pudo huir milagrosamente. Desde entonces dispuso que sus sacerdotes no fueran vestidos en las ceremonias de su culto, y que sólo llevaran una piel de macho cabrío sobre los hombros.

Durante la celebración de las lupercales fué cuando Antonio ofreció la corona á César. Los desórdenes á que esas fiestas daban lugar hicieron que cayeran en desuso en los últimos tiempos de la República; pero Augusto, que quiso ser el restaurador de las antiguas tradiciones y dar cierto brillo á la dignidad de gran pontífice (de la cual había desposeído á Lépido), restauró el templo lupercal ó de Rumia, que se alzaba en el Foro, cerca del Comicio, y restableció en él la celebración de las fiestas con todos sus antiguos ritos. Para defender algo la decencia pública prohibióse que los jóvenes de ambos sexos menores de catorce años se unieran á los lupercos mientras corrían por la ciudad. Pero tal disposición no se cumplió, sobre todo en tiempo de los sucesores de Augusto; las lupercales continuaron siendo fiestas predilectas para el pueblo romano hasta la decadencia del Imperio. Suprimidas y restablecidas varias veces, sólo llegaron á abolirse definitivamente en el siglo VI por el Papa Gelasio.

LUPERINA (del gr. λυπερος, triste): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, tribu apámidos, cuya especie tipo es bastante común en Europa.

Este género de lepidópteros se halla caracterizado por tener antenas ligeramente claviformes en los machos y filiformes en las hembras; palpos rectos, más largos que la cabeza, con los primeros artejos velludos y el último cilindro-cónico; abdomen terminado por un mechón de pelos en los machos y puntiagudo en las hembras; alas superiores con manchas bien distintas entre dos líneas transversas y onduladas.

Sus larvas afectan la forma de gusanos, de color lívido, con puntos verrucosos más ó menos distintos. Estas larvas roen las raíces de los árboles, en las cuales abren verdaderas galerías. Sus transformaciones se realizan en capullos de tierra aglutinada.

El género luperina comprende unas diez especies europeas. La *L. testácea* ó *avara* tiene las alas superiores de color gris obscuro, algo rojizo, con una ancha franja transversal media más obscura y rodeada de dos dobles líneas ondulosas negruzcas. Las alas posteriores tienen color blanco grisáceo; esta especie es común en Alemania, Francia y España. La *L. infesta* tiene el cuerpo de color gris pardusco. Las alas anteriores, de color gris nebuloso, ofrecen dos manchas pálidas en la parte media y tres líneas transversales onduladas. La segunda de estas líneas tiene la forma de una M, y la última, colocada cerca del borde terminal, es dentada. Las alas posteriores, de color gris pardusco, son mucho más pálidas en su base. Esta especie existe asimismo en Francia y en España.

La *Luperina basiliana* ú *ondosa* tiene el cuerpo gris pardusco. Las alas anteriores, de color ferruginoso en la mayor parte de su extensión, son más obscuras en el centro, con dos manchas centrales amarillentas situadas entre dos líneas transversales, muy onduladas, de tono más claro que el resto del ala. Otra línea costea el borde terminal al lado de una serie de puntos negros. Finalmente, la cuarta línea, que es negra, se extiende desde la base del ala hasta la primera línea transversal. Las alas posteriores tienen colos gris obscuro, más subido en sus extremos.

LUPERO (del gr. λυπερος, triste): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia cíclicos, tribu galerucitos. Comprende gran número de especies repartidas por diversas localidades del globo.

La larva del lupero, que come las hojas del olmo, causando en ellos bastantes destrozos, es gruesa y oval.

LUPI: *Geog.* Pueblo de la prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas; 790 habits. Sit. en medio del istmo que separa la bahía de San Miguel al E. de Rogay al O., no lejos y al E. de la cordillera que va desde el monte Lobo al monte Amtig.

LUPIA (del lat. *lupĭa*): f. LOBANILLO.

> Son dificultosas de curar las LUPIAS, por la túnica que tienen, en especial las envejecidas.
> JUAN FRAGOSO.

LUPIA: *Geog.* Río del gobierno de Perm, Rusia; sale de los pantanos de Gumenetz, en los confines del dist. de Ust-Sissolsk; corre al S. en una extensión de 150 kms. y desemboca por la izq. en el Kama. ‖ Río del gobierno de Vologda, Rusia; nace en los pantanos del dist. de Ust-Sissolsk, se dirige al N.N.O., cruza el ángulo S.O. del dist. de Jarensk, entra en el dist. de Solvitchegodsk, le atraviesa en dirección O., y después de un curso de 165 kms. va á desaguar por la izq. en el Vitchegda. ‖ Río de Rusia; nace en el dist. de Ust-Sissolsk, riega el de Solvitchegodsk, corre en dirección general del E. al O., y después de un curso de 65 kms. desagua por la izq. en el Vitchegda.

LUPIANA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 736 habits. Situada al E.S.E. de Guadalajara, cerca y al N. de Horche, en terreno quebrado, bañado por el río Ungría. Cereales, vino, aceite y patatas; cría de ganados; fab. de curtidos. Antiguo y célebre monasterio de monjes Jerónimos, bajo la advocación de San Bartolomé, y casa primitiva que fué de la Orden, por lo que se celebraban en él los capítulos generales. El edif. y todas las dependencias se vendieron como bienes nacionales. Según refieren Quadrado y Lafuente (*Monumentos y Artes de Castilla la Nueva*), á mediados del siglo XIV vivían en Guadalajara dos ilustres hermanos, Pedro y Alonso Fernández Pecha, nietos de un caballero de Sena, á quien el infante D. Enrique, hijo de San Fernando, había traído consigo de Italia, camarero del rey el uno y obispo de Jaén el otro. Desengañados entrambos del mundo en que brillaban, imitaron sucesivamente el ejemplo de su amigo Fernández Yáñez de Figueroa, natural de Cáceres, que había pasado de la corte al cabildo de Toledo y de allí á la soledad. A estos tres varones se unieron ciertos ermitaños italianos, venidos á España á impulso de varias revelaciones que profetizaban el establecimiento de una nueva Orden en la península, y de yermo en yermo fijáronse al fin, hacia 1370, en Lupiana, pequeña aldea donde Diego Martínez de la Cámara, tío materno de los Pechas, había antes edificado una capilla á San Bartolomé. Para desmentir las sospechas de ociosidad y aun de herejía que pudo despertar su vida ascética y aun extraordinaria, pidieron una regla al Pontífice, que les dió la de San Agustín, bajo la advocación de San Jerónimo. Pedro Fernández Pecha, aunque lego, fué el primer prior; Fernando Yáñez el segundo. El obispo, renunciada su mitra, murió en Roma, legando sus bienes al monasterio, y la casa de los Pechas se unió á la de Mendoza por el casamiento de la hermana doña María con Pedro González, el mayordomo de Juan I. Levantóse un claustro pequeño y pobre, que en 1463 restauró con mejor ornato el arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo; dió Juan I cinco mil maravedís de juro para ayuda de la fábrica; Juan II aumentó sus rentas, y la benéfica duquesa de Arjona mereció aquel honorífico sepulcro á la izq. del presbiterio, alargando la nave de la iglesia y haciendo labrar su techumbre de madera, el coro y el primer retablo. A estas obras, cuya antigüedad tan bien sentaba á la decana y matriz del instituto, reemplazó una pálida imitación del Escorial. Su fachada con triangular frontispicio, su dórica portada, su torre de piedra rematada en cupulilla asomando por entre copudos árboles á orillas de la hondonada donde se oculta el pueblo, remedan en menor escala las de la *octava maravilla*, é igual pretensión se advierte en la disposición del coro alto, que ocupa casi toda la nave, y en el anchuroso crucero, sobre cuyos arcos torales no llegó á levantarse la cúpula, y en la esbelta capilla mayor con tribunas á los lados, y en las figuras é historias de la Orden pintadas al fresco en sus bóvedas y paredes. Del pequeño claustro primitivo, restaurado por el arzobispo de Toledo, no queda más que la inscripción y el artesonado techo, habiéndose renovado mezquinamente de ladrillo; y lo más antiguo é interesante de Lupiana es ya el claustro principal, bien que construído hacia la mitad del siglo XVI, cuyos arcos, semicirculares en el primer cuerpo y rebajados en el segundo, aquéllos con lindos medallones en sus enjutas, éstos tachonados de florones en su arquivolto, cerrados los de abajo con balaustrada de piedra, los de arriba con calado antepecho, gótico en el estilo sin serlo en los detalles, forman espaciosas galerías enlosadas de mármol con techos de labrada madera.

Sobre la galería superior, en un ala del claustro, se levantaron posteriormente otras dos, con arquitrabe é impostas en vez de arcos, y balaustres de piedra en el tercer cuerpo y de madera en el centro, destruyendo la simetría y proporciones del conjunto. En la desnuda sala capitular, donde para la elección de general se congregaban los priores de todos los monasterios de la península, se leen los rótulos que señalaban á cada uno su asiento. Trazó este salón Francisco de Mora en 1598. La sillería no está ya en el Museo de Guadalajara, como tampoco el sepulcro de doña Aldonza de Mendoza, que se trasladó al Museo Arqueológico de Madrid en 1870.

LUPICIA: f. ALOPECIA.

LUPINO, NA (del lat. *lupĭnus*): adj. Perteneciente, ó relativo, al lobo.

– LUPINO: m. ALTRAMUZ; planta anua, de la familia de las Leguminosas, etc.

– LUPINO: ALTRAMUZ; fruto de esta planta.

– LUPINO: *Bot.* Género de la tribu papilionáceas, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas diplostemoneas, clase dicotiledóneas. Las especies del género lupino se hallan caracterizadas por tener cáliz persistente, dividido profundamente en dos labios desviados; estandarte oval aquillado en su dorso y extendido por los lados; quilla arqueada terminada en pico; estambres monadelfos, y los filamentos no engrosados en su ápice; anteras desiguales lampiñas; estilo aleznado, curvo-ascendente, y el estigma velloso, algo inclinado hacia delante; legumbre coriácea, muy saliente fuera del cáliz, oblonga ó lineal-oblonga, contraída sobre las semillas, gibosa oblicuamente, y la cavidad interrumpida entre las semillas por el tejido celular; semillas con un funículo no ensanchado sobre el ombligo; hojas compuestas digitadas, y las estípulas soldadas al peciolo por su base; cálices con dos apéndices lineales adheridos á su tubo, excepto en la especie *L. albus*.

Este género comprende varias especies, y entre ellas las siguientes:

L. albus, conocida vulgarmente con el nombre de ALTRAMUZ (V.).

L. angustifolius, planta de uno ó dos pies de altura, cubierta de pelos echados, con tallo sencillo ó ramoso; sus hojas son pecioladas, compuestas de siete á nueve folíolos lineales, oblongos, planos, no acanalados; las flores azuladas, alternas, terminales, forman racimo espiciforme; los pedicelos son más cortos que el tubo calicinal; las brácteas lanceoladas, agudas, muy caedizas; el labio superior del cáliz bífido y el interior entero, puntiagudo; legumbre vellosa; se-

millas manchadas de blanco y leonado sobre fondo gris. Crece en España y Portugal.

L. hirsutus, planta de uno á dos pies de altura, erizada de pelos largos patentes, con hojas largamente pecioladas, compuestas de cinco á siete folíolos, trasovado-cuneiformes, mucronuladas, vellosas por ambas caras; flores de color azul claro, dispuestas en racimo terminal; las inferiores alternas y las superiores verticiladas, provistas de brácteas aleznadas, persistentes, y los pedículos más cortos que el cáliz; éste es bilabiado; el labio superior bipartido y una mitad de corto que el inferior, trífido; legumbre cubierta de pelos largos, leonados en la madurez, insertos sobre glándulas amarillas. Habita en Gibraltar, Estepona y Málaga, y tambien en Portugal.

LUPIÑEN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Huesca; 649 habits. Sit. á la dra. del río Setón, al O. de Huesca. Terreno parte montuoso y parte llano; cereales, vino y legumbres.

LUPIÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Baeza, prov. y dióc. de Jaén; 766 habits. Sit. en el centro de un valle, entre los ríos Guadalimar y Guadalquivir. Cereales, vino y aceite; miel. En las inmediaciones de esta villa se han encontrado puntas de flecha y lanzas de pedernal, y no lejos se cree que hubo casas de recreo de Cástulo, célebre municipio romano, reducido hoy á la cortijada de Carlona, en el término de Linares.

LUPO (SAN): *Biog.* Obispo de Troyes. N. en Toul. M. en Troyes, según la tradición, á 29 de julio del año 479. Descendía de una ilustre familia galo-romana, y desde niño estudió las Letras latinas con un tío suyo, bajo cuya tutela estaba por haber muerto su padre. Al cabo de algún tiempo contrajo matrimonio con Pimeniola, á la que abandonó á los siete años para retirarse á la isla del Mediterráneo en donde San Honorato y sus compañeros hacían vida monástica y se dedicaban al estudio de las Letras. El joven Lupo hizo grandes progresos en esta escuela, y hacia el año 426 vendió todos sus bienes y distribuyó el producto entre los pobres. Muerto el obispo de Troyes, el clero le eligió para sustituirle, distinguiéndose Lupo entre los obispos de su tiempo por su competencia en los asuntos dogmáticos. Cuando apareció en Bretaña la herejía de Pelagio, Lupo fué elegido por una Asamblea de obispos para combatirla, como también San Germán de Auxerre. Ambos hicieron condenar á Pelagio en un concilio, á pesar de lo cual su doctrina permaneció bastante tiempo. El único escrito que sin duda alguna pertenece á San Lupo es una carta á Sidonio Apolinar.

– LUPO (JUAN): *Biog.* Escritor español. Véase LÓPEZ (JUAN).

– LUPO DE FERRIÈRES: *Biog.* Escritor religioso francés. N. hacia el año 805 en la diócesis de Sens. M. después del año 862. Perteneció á una distinguida familia que dió varios personajes de importancia á la Iglesia de las Galias. Después de hacer los primeros estudios en la abadía de Ferrières marchó á Fulda, en donde estudió Letras sagradas y profanas, regresando á su país natal á los siete años de ausencia. Destituido Odón, abad de Ferrières, en el año 841, fué designado Lupo para sucederle en el mismo año. Asistió á varios concilios, distinguiéndose por la prudencia de sus consejos, su grande experiencia, y por todas las singulares cualidades de su talento, verdaderamente superior. Lupo es más conocido por sus escritos, entre los que figuran las *Cartas* y dos tratados que llevan el título *De tribus Quæstionibus*.

LUPOW: *Geog.* Río de la Pomerania, Prusia; sale del lago de Lupow ó de Jassen, corre al N.N.O., y después de cruzar por el lago Garden desagua en el Mar Báltico. Tiene 120 kms. de curso.

LUPULINA (de *lúpulo*): f. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Medicago lupulina*, género *Medicago*, tribu papilionáceas, familia Leguminosas, orden dialipétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por ser planta de flor amarillenta; espigas ovaladas sostenidas por pedúnculos axilares; semilla parecida á la alfalfa y de igual tamaño; hojas parecidas á las del trébol, por lo que en algunas partes la denominan *trébol amarillo*. Nace naturalmente en los terrenos calizos y arcillosos, más bien secos que húmedos, pues la humedad en exceso la perjudica. Es bisanual, pero segándola antes de cuajar la simiente dura varios años la planta. No exige gran fertilidad en la tierra, y si bien su forraje no es muy abundante, pues una hectárea sólo da 2000 kilogramos de heno seco, ó sea 8000 en verde, su calidad está recomendada por los más célebres agrónomos en la alimentación del ganado merino meztizo. Toda clase de ganado come bien el forraje de la lupulina, que admite dos cortes si se cultiva en prado artificial, y el ricial aplicable con ventajas para los corderos. Se siembra en marzo en la región septentrional de España, en febrero en la central y en enero en las otras. Se debe sembrar con avena á razón de 16 á 18 kilogramos de lupulina por hectárea, y una vez segada la avena se puede pastar el prado por el ganado lanar; al año siguiente, en la época oportuna, se siega el forraje, que se puede aprovechar en heno ó en verde. Si se deja madurar la semilla en una regular producción dará por hectárea de 350 á 500 kilogramos. La semilla de la lupulina en las mezclas de otras diferentes para formar prados naturales permanentes puede ponerse de 4 á 8 kilogramos. En los artificiales, según la calidad del suelo y de las plantas que se asocien, así se obrará. En terreno fresco calizo-arcilloso se han conseguido buenos resultados mezclando por cuartas partes la semilla de la alfalfa con la lupulina, el bromo y las festucas. En el gran cultivo y en terrenos de mediana calidad, sembrando la lupulina con el centeno un año, y después de segado dejar pastar el ganado, se multiplican á poca costa los alimentos del ganado.

– LUPULINA: *Quím.* Substancia resinosa, amarga y amarillenta que cubre las escamas de los conos del lúpulo.

Es un polvo resiniforme, amarillento, granulado, muy aromático y amargo, que se encuentra en la proporción de 8 á 10 por 100 entre las escamas del lúpulo durante la época de su madurez. Ocupa la base de la superficie externa de las brácteas que constituyen esos conos. En otro tiempo fué considerada la lupulina como un principio inmediato, pero investigaciones de Raspail y Persone demostraron que está formada de muchos principios. Contiene gran proporción de resina, un cuerpo oxigenado análogo al valerol, ácido valeriánico, una sal amoniacal, indicios de fosfato cálcico, una materia amarga soluble en el agua y en el alcohol, y una esencia hidrocarbonada.

Esta esencia ó aceite volátil es la que da un perfume especial á la cerveza fabricada con lúpulo; es la materia amarga que comunica á dicho líquido su sabor particular, y al mismo tiempo le comunica la propiedad de formar espuma por agitación.

Raspail creía que ese polvillo de los conos del lúpulo es organizado; que es un polen solitario que nace en todas las partes del lúpulo hembra y que puede servir para la fecundación. Cualquiera que sea su papel en la vegetación, toca decir aquí que, cuando se trata la lupulina por el alcohol para separar la resina que contiene, y se observa al microscopio, se encuentra formada por una masa uniforme de tejido celular, adelgazada en cono, y pediculada por la parte en que se adhería á la planta, ensanchada y abombada en la parte opuesta. Guibert consideraba la lupulina como una glándula formada por la exuberancia de ciertas partes del tejido celular é impregnada de resina.

La lupulina ha sido empleada en Medicina como subnarcótica y como tónica. Respecto á la acción de la lupulina se han publicado observaciones bastante numerosas, pero en gran parte contradictorias y deficientes: unos autores atribuyen al lúpulo y á la lupulina efectos narcóticos y sobre todo hipnóticos, mientras que otros niegan dicha acción. Nada de extraño tiene que la estancia prolongada en un depósito de lúpulo produzca pesadez de cabeza y hasta embriaguez, por respirar un aire cargado del aceite esencial volatilizado. Algunos atribuyen la acción hipnótica de la cerveza á la lupulina que entra en su composición.

W. Jauncey dedujo hace años de sus experimentos que la lupulina es sedante y calmante, pero no hipnótica. Administrada á grandes dosis produce cefalalgia, náuseas y anorexia, y obra también como diurética y antierótica. Frommiller administró á dos sujetos sanos una onza de lupulina de buena calidad sin observar efecto alguno narcótico.

La lupulina fué introducida en Terapéutica por el farmacéutico Planchet, de París (1813); hoy, por recomendación de Byrd Page y otros médicos americanos, se usa casi sólo como sedante en los estados de sobrexcitación morbosa de los órganos genitales, sobre todo en el hombre, en las erecciones dolorosas, poluciones frecuentes, etc. Se administra al interior, en polvo ó píldoras, á la dosis de 0,3 á 0,6 gramos.

LÚPULO (d. del lat. *lupus*, lobo): m. HOMBRECILLO.

> La mielga lupulina ó de flor de LÚPULO, de flor amarilla, crece en terrenos pobres en alternativa con el centeno, etc.
>
> OLIVÁN.

– LÚPULO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Humulus Lupulus*, género *Humulus*, tribu cannabíneas, familia Urticáceas, orden apétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie está caracterizada por tener flores dióicas bracteadas; las masculinas con el cáliz de cinco sépalos iguales, imbricados durante la prefloración; estambres cinco, opuestos á los sépalos, con filamentos cónicos filiformes; anteras oblongas, apiculadas, erectas, biloculares, con celdillas dehiscentes longitudinalmente; flores femeninas dispuestas en amento subgloboso; cáliz monosépalo escamiforme; ovario obtuso, comprimido, unilocular, uniovulado; estilos dos, filiformes, estigmatosos, hirsutos; fruto estrobiliforme; aquenio globoso lenticular, resinosoglanduloso; semilla péndula; embrión hexalbumínoso, con cotiledones lineales; tallos volubles hacia la izquierda; hojas opuestas, pecioladas, dentadas.



Lúpulo

El lúpulo es una planta cultivada en los países en que la vid no prospera, para reemplazar el vino que ofrece la uva con la cerveza, que se fabrica con la simiente del lúpulo.

En España, sin embargo de ser el lúpulo una planta indígena que se cria silvestre en los setos y vegas, donde al principiar el desarrollo de la planta se cogen sus tallos tiernos y se venden con el nombre de lupios, que en las ensaladas reemplazan á los espárragos; á pesar de que las fábricas de cerveza se multiplican y el uso de esa bebida aumenta, es lo cierto que el cultivo del lúpulo no se conoce en general y se cree muy difícil llegue á establecerse, pues sobre ser muy costoso en ciertos países como España no ofrece el estímulo que en los llanos de Flandes y en las laderas de Sajonia, y nunca podrá conseguir la flor de esta planta el precio que en Inglaterra, en donde la cerveza es la principal bebida, así como en los países del Norte.

Las variedades del lúpulo que hoy se cultivan para la fabricación de cerveza son cuatro principales, y algunas subvariedades conseguidas por la hibridación, que más tiene de curiosidad que de cultivo industrial y lucrativo. Las variedades hoy conocidas son:

1.ª Lúpulo rojo.
2.ª Lúpulo blanco.
3.ª Lúpulo verde.
4.ª Lúpulo amarillo.

En esta nomenclatura existen, dentro de las variedades, unas que son más tempranas ó más tardías en la madurez de los conos que contienen

la simiente, cuyas diferencias proceden más de la situación, exposición y clima en que se cultiva la planta que de la facultad que tienen en diferir una docena de días en madurar; sin embargo se hacen constar esas diferencias y las que marcan las variedades entre sí.

1.ª *Lúpulo rojo.* – Esta variedad tiene los sarmientos vigorosos, ásperos, acanalados, rojizos ó verde-violáceos; los conos son oblongos ú ovales, comprimidos sobre las dos fases, cuadrados en su base, con un largo pedúnculo de color amarillo claro muy vivo y manchas rojizas. Si la planta está situada en buenas condiciones madura en la primera quincena de septiembre; sus conos dan en abundancia la lupulina, por lo cual son muy estimados. Para cultivar el lúpulo rojo hay que tener muy en cuenta que no debe hacerse en terrenos húmedos y sujetos á nieblas frecuentes, que perjudican sobremanera á la planta. El lúpulo rojo es cultivado de preferencia en Bohemia, Baviera é Inglaterra.

2. *Lúpulo blanco.* – Tiene los sarmientos muy desarrollados, verdes; sus conos son de tamaño mediano, alargados, muy cuadrados en su base y de color verde muy pálido. Esta variedad es un poco más temprana que la precedente, pero la lupulina que produce es menos abundante y más basta; tiene un olor más bajo. Sin embargo es más estimada en Inglaterra y en Alemania, donde se cultiva bajo el nombre de lúpulo flamenco, y en los Países Bajos con el de lúpulo blanco.

3.ª *Lúpulo verde.* – Esta tiene los sarmientos verdes, los conos verdosos y más globulosos y pequeños que las variedades que anteceden. Es también más tardío que la variedad roja. El aroma de su lupulina es más fuerte y su olor menos agradable. Su cultivo es más fácil, pues se aviene á toda clase de terrenos, y es poco atacado de los insectos. Los conos que esta variedad produce pierden de peso por la desecación mucho menos que los de las ya descritas. Se cultiva en segundo término en los países indicados, y en tercero en Inglaterra.

4.ª *Lúpulo amarillo.* – Tiene los sarmientos verde-claros; los conos son pequeños, redondos y de un buen amarillo dorado. Es una variedad muy temprana y vigorosa, pero sus productos menos estimados que los de las variedades roja y blanca. De las principales razas del lúpulo descritas han nacido por hibridación subvariedades que se diferencian por las formas de los conos y por su precocidad. Se conocen en Sajonia dos subvariedades de lúpulo blanco: primera el lúpulo blanco de conos largos; segunda el lúpulo blanco de conos globulosos. El primero es muy productivo, pero la calidad de sus conos deja mucho que desear; el segundo es más precoz y menos productivo, pero sus conos tienen más valor; se cultiva en Bélgica. Las variedades cultivadas en la Lorena proceden de Alemania del lúpulo verde; de la misma procedencia es el lúpulo designado bajo el nombre de lúpulo de Baviera, que se distingue de la variedad tipo por una precocidad de quince días; esta subvariedad produce conos muy grandes, redondos y de color verde amarillo. En cada país se propaga por lo regular una variedad de lúpulo, porque sobre sus cualidades hay opiniones diversas; cuál prefiere ésta, cuál aquélla, y lo verosímil es que en esto, como en los vinos, se tomen más de una vez por indicios de la variedad de la planta lo que es sólo efecto de las diferencias de suelo y localidad. Una de las calidades de lúpulo más estimada en Europa es la que se cultiva en el cantón de Spalt (Baviera), la cual tiene de ordinario en el comercio doble ó triple valor que el de otras localidades; esto hizo que se introdujese, no sin gran trabajo, esa variedad en Francia, donde se cultiva y vende á poco menos precio que el recolectado en Spalt, que siempre tiene la preferencia. Es variedad más temprana y menos productiva que las otras, pero se considera de calidad superior.

Las propiedades útiles residen principalmente en una substancia de naturaleza resinosa que, bajo la forma de polvillo amarillo y aromático, se encuentra en el interior de las rosas ó conos y en la superficie de las escamas. A esta substancia se le ha dado el nombre de lupulina. Véase LUPULINA.

Cultivo. – En España puede decirse que el lúpulo vegeta en todas sus provincias en estado silvestre, y á poco que se estudie se comprende que se puede cultivar en innumerables puntos de ella, siempre contando con que en el estío exige riegos abundantes. El terreno en que se ha de plantar, teniendo en cuenta que es una planta exigente, debe ser muy fértil, no muy tenaz y ligero, suelto, fresco, pues los extremos de sequedad y de humedad le perjudican sobremanera. Los suelos de mucho fondo, francos, calizos, sin que les falte la silice y la arcilla y la permeabilidad del subsuelo, son los que más le convienen.

Las plantaciones de lúpulo han de hacerse en los terrenos situados en los valles ó en la base de las colinas abrigadas del Norte, del Nordeste y del Noroeste, ó por la elevación de casas y arbolados. Debe elegirse con preferencia los sitios bien ventilados y expuestos á la acción vivificante del sol. La vecindad de los ríos, estanques, carreteras, etc., es perjudicial, pues las nieblas frecuentes y las heladas al fin de la época de la madurez del fruto le perjudican en gran manera; el polvo que se levanta de las carreteras lo arrastra el aire y lo lleva á las flores, y fijándose en las escamas ó brácteas perjudica el valor de los conos. El lúpulo exige mucho aire, calor y sol, pero le perjudican los vientos fríos, húmedos y violentos. Así, las plantaciones deben hacerse con preferencia en terrenos expuestos al Sur, y las líneas de las almantas en esa dirección también; de ese modo el sol aclara y calienta el suelo en las mejores horas del día.

A la plantación del lúpulo debe preceder una labor profunda, un agostado ó desfondo de una profundidad de 0,50 á 0,70 metro, según sea el subsuelo, como se practica en algunos sitios de España para plantar las viñas, y principalmente en Jerez de la Frontera. Si la tierra reposa sobre un suelo cuyo subsuelo es permeable, una labor de desfondo de 0,40 á 0,50 metro será suficiente. En este caso puede hacerse la plantación en zanjas paralelas rellenándolas según se hayan colocado las plantas. Si el terreno es homegéneo y permite su calidad y fertilidad plantar el lúpulo en hoyos, como tiene lugar con las vides, hecho el marqueo y efectuados los hoyos se dejarán algún tiempo para que los agentes atmosféricos ejerzan su benéfica influencia sobre las partes expuestas á su acción. Las zanjas, tierra desfondada y los hoyos, según sea preparado el suelo para la plantación, se abonarán con abundancia para que las raíces aprovechen su fertilidad y vigoricen las plantas.

Se multiplica este vegetal: 1.° por semilla; 2.° por esqueje, y 3.° por esquejes con raíces.

Cuando se desean subvariedades, necesariamente hay que recurrir á las simientes de las flores que se suponen hibridadas, ó en que se ha efectuado la hibridación. En cualquier caso hay que recoger las semillas de las plantas hembras; las semillas son parecidas á las del mijo, con la sola diferencia de ser amarillo-obscuras. Estas simientes se hacen germinar en camas calientes, sembrándolas en marzo ó abril, y trasladándolas de asiento ó á vivero, según convenga, en los primeros días de junio. Al segundo año se ve si se ha obtenido alguna nueva variedad. Este método puede usarse también para multiplicar el lúpulo silvestre y afinar sus variedades.

Para las plantaciones de estaca, rama ó esqueje se eligen éstos en la época de la poda ó castra, que se verifica todos los años en la primavera en las plantas cultivadas. Se prefieren aquellos retallos que tienen alguna raíz y que proceden de matas vigorosas y sanas. Su longitud será de tal manera que resulte el esqueje en cuatro yemas, su grueso de 2 centímetros y su largo de 14 á 16; es sabido entre los cultivadores de lúpulo que cuanto más vigorosos son los esquejes más seguro es su arraigo.

Los esquejes con raíz proceden de plantaciones cuyos pies, muy aumentados de retoños, exigen que se les quiten algunas plantas para que las restantes empujen mejor. En las plantaciones nuevas el empleo de éstas es el medio más seguro del resultado y el más ventajoso, pues en el año de plantación llevan algún fruto, y en el caso anterior nada llevan. Terminada la plantación se da un riego á la tierra. La época de plantar de asiento los esquejes, mugrones barbados ó como se denominen, deben combinarse con la de la poda de las plantas de que se hayan de sacar, para evitar cuanto posible sea tener las plantas fuera de la tierra; lo ordinario es de febrero á principios de abril, según los climas, evitando que pase la época de brotar el lúpulo, en cuyo caso se contará como aventurado el resultado. La ejecución de plantar los pies de lúpulo supone, como es natural, la tierra ya preparada y determinados los sitios en que cada uno se ha de colocar. Así como para la vid se marquea la tierra en almantas cuadradas ó al tresbolillo, igual se hace para el lúpulo, dejando entre planta y planta una distancia de 1,60 á 2 metros; en Inglaterra, según Trehonnais, la distancia ordinaria es de 1,85 á 2,13 metros. En algunos sitios suelen plantar dejando 3 metros de distancia entre los leños y después un metro entre planta y planta; de este modo se labra la almanta ancha con el arado, y la estrecha y el pie de la planta con el azadón; sin embargo de esa ventaja es mejor colocar los pies del lúpulo de modo que estén á igual distancia entre sí, con el fin de que circule el aire en todas direcciones y la visualidad general de la plantación sea mejor.

La colocación de las plantas se efectúa poniendo en cada sitio dos pies enterrados á una profundidad de 15 á 20 centímetros, colocados verticalmente en la tierra; esta operación puede hacerse con plantador ó con azadón; en el primer caso cuando los esquejes tienen poca raíz; en el segundo cuando tienen raíces, pero entiéndase que se supone que el terreno está labrado previamente. Conviene llamar la atención sobre una cuestión importante: teniendo el lúpulo separados los dos sexos, siendo necesario en las plantaciones poner á distancias regulares algunos machos, el número de éstos está ya determinado en 1 ó 2 máximum por 100 de hembras. Los abonos que exige el lúpulo son los estiércoles, los ricos en nitrógeno, ácido fosfórico y álcalis. Hay que aplicarlos todos los años, y en los primeros en más abundancia. El estiércol de cuadra medio hecho, el del ganado lanar bien hecho, la palomina, el mantillo de las alamedas ó de camas calientes, etc., puede usarse para abonar el lúpulo. Está probado que la escasez de abonos vuelven poco productivas las plantaciones de lúpulo; el exceso perjudica la florescencia y la calidad de ésta, que es su único producto.

El primer año de plantación, al tenor de lo ya indicado, se dan á la tierra dos ó tres labores y escardas, con el fin de que el suelo esté limpio de malas hierbas y movido en forma que los agentes atmosféricos actúen sobre él. Estas operaciones deben ejecutarse á brazo para evitar que las plantas reciban daño si se hacen con el arado. En el mes de mayo, que las plantas principian á brotar, hay que colocar á 10 ó 12 centímetros de distancia de cada pie un tutor ó rodrigón, que se sujeta con alambres, y cuya altura debe ser de dos metros y el grueso en proporción, con el fin de sostener los tallos. En el mes de junio y julio se atan los tallos á los tutores con juncos ó con tallos de paja de centeno mojados en agua para que tengan flexibilidad. Como los rodrigones necesarios en el primer año son cortos, con relación á los indispensables á los siguientes, suelen suplirse de cualquier modo y no ponerles alambres para evitar gastos. En el mes de octubre se cortan los tallos que han brotado en el primer año á unos 30 centímetros sobre el suelo; la parte cortada, que servirá de abono enterrándola con la labor para que quede bien cubierta, se hace pedazos con una hoz. Generalmente el primer año de plantación del lúpulo se siembra la tierra de patatas. El cultivo general y entretenimiento de las plantaciones de lúpulo es costoso, por la necesidad de enrodrigar las plantas, que, por su cualidad de trepadoras, sin un apoyo que las sostenga y dirija no prestan utilidad. Todos los años, en el mes de marzo ó abril, se hace la poda ó castra, que tiene por objeto reducir el número de tallos en cada planta á los necesarios, sin lo cual en cada pie se multiplican de tal suerte que esterilizan la producción. Para llevar á efecto esta operación indispensable se hace en el buen tiempo, antes de brotar las plantas, un alambrado de ellas, apartando la tierra en un círculo de 40 á 50 centímetros de diámetro y á la profundidad de las raíces gruesas, y se quitan los tallos que se han de suprimir cortándolos con un tranchete bien afilado y curvo que saque la planta de una sola vez; terminada la operación se echa mantillo ó tierra fértil y se cubre el alumbrado. Las plantas retiradas sirven para reponer las marras ó formar plantíos nuevos.

Los tutores necesarios al segundo año de la plantación tienen que ser mayores que en el pri-

mero, y claro es que, según la fertilidad de la tierra, los cuidados que se prodigan á las plantas y la variedad de éstas, la altura á que sus tallos llegan es diferente. En algunas plantaciones llegan á ser necesarios los tutores desde 8 á 12 metros de largo. Los tutores que más resisten son los de encina; sigue el castaño, pero son los más costosos. Para ponerlos en tierra se carboniza la parte que ha de ser enterrada y así tardan más en pudrirse. La duración ordinaria de los tutores ó rodrigones es, término general, diez años; así debe contarse con la décima parte de reemplazo anual.

La colocación de los rodrigones se efectúa un mes después de la poda ó castra. Antes de colocarlos en tierra se examinan los antiguos, para arreglarles la parte que entra en tierra y cualquiera imperfección ocurrida al arrancarlos y guardarlos el año anterior cuando se quitaron. La plantación exige dos trabajadores, uno que con una barra hará el agujero en la tierra y otro que introducirá el rodrigón hasta un metro de profundidad en sentido vertical y á unos 20 centímetros de distancia de la planta; para que el rodrigón quede sujeto debe tener en la parte entrante una punta que se clave en el fondo del hoyo con alguna fuerza, á cuyo fin el que la planta lo eleva é introduce de golpe, aprieta la tierra con que tapa el hoyo y se la arrima hasta una altura de 30 centímetros sobre la superficie. Como las plantas se siembran á mano, ó sea en líneas regulares, los tutores ó rodrigones deben colocarse con esa regularidad.

Antiguamente la operación de enrodrigar las matas de lúpulo estaba terminada con lo expuesto; pero hace tiempo que se han reemplazado los rodrigones por alambres colocados en líneas horizontales. La economía que resulta por hectárea entre el enrodrigado con alambre y madera, ó con ésta sola, es, según Henze, de 350 pesetas por año. Sin embargo, se dice por los partidarios del uso de la madera que en ella los conos toman mejor color y son más aromáticos, lo que hace que se prosiga usando ésta y que el alambre no tenga el éxito que en Inglaterra y en otras muchas partes.

Cuando principia el desarrollo de los tallos, al fin de abril ó primeros de mayo, según los climas, al salir los brotes de la tierra se ejecuta la poda en verde, que consiste en suprimir los brotes que exceden del número que en cada planta deben dejarse, repitiendo la operación si ocurre que, dejando dos ó tres brotes, según la fuerza de la planta, nacen algunos más; excusado es decir que deben conservarse los brotes mejor situados y más vigorosos. A medida que los pies dejados se elevan se quitan los brotes que echan en las axilas de las hojas y se desguarnecen hasta la altura de tres ó cuatro metros, desde cuya altura se dejan ramificar los tallos y echar la flor.

Los signos de madurez de las flores del lúpulo se indican porque los conos toman el color amarillo, rojizo, verde, obscuro, dorado ó verdoso, según la variedad á que las plantas pertenecen. Entonces se advierte que la base de las escamas de los conos contiene abundante polvillo de color amarillo dorado. Al olor herbáceo que tiene la planta sucede á la madurez del fruto un olor penetrante que procede de la lupulina. Debe evitarse retrasar ó adelantar la época de la recolección, porque en el primer caso los conos tienen un color verdoso y poco aroma; en el segundo se entreabren las escamas, su color se vuelve obscuro, y se pierde gran parte de la lupulina y parte de su olor aromático característico. La época es, según los climas, entre los últimos de agosto y el mes de septiembre. Antes de levantar los rodrigones se cortan las plantas á 30 ó 40 centímetros sobre la tierra para que queden sólo adheridas con las ligaduras sujetas á ellos, y se procede á levantar los tutores. Cuando el rodrigón está fuera de la tierra un hombre lo recibe con una horquilla y otro lo inclina con el fin de colocarlo poco á poco sin golpe en el suelo, sin cuya precaución los tutores suelen partirse y la lupulina de los conos salta en su mayor parte. Si los tutores son de chopo lombardo, seguro debe estarse de que no pocos se quebrarán si se hincan poniendo la punta alta en el suelo. Para recoger los conos se ponen los tutores sobre dos bancos, uno en cada punta, y así dispuestos se cortan los conos con unas tijeras y en banastas se conducen desde la tierra á una cámara bien ventilada, donde, extendidos en capas de 6 á 8 centímetros de espesor y removidos con frecuencia, á los veinte días están secos. Esto puede hacerse en la mayoría de las provincias de España donde se intente el cultivo de la planta, pero no así donde las lluvias frecuentes del mes de septiembre y octubre, que retrasan la época de la recolección, obligue á llevar los tutores con los sarmientos á un sitio techado para hacer la recolección de los conos, y después para orearlos y secarlos tener que recurrir, como en Inglaterra, Francia, etc., á los ventiladores, con lo cual se aumentan los gastos en gran manera, pues se considera que cuestan 7 ptas. los 100 kilogs. secándolos artificialmente. El peso de los conos verdes ó recién cogidos pierde al secarse las dos terceras partes en España. En otros países llega casi á tres cuartos; esto consiste en la mayor humedad que éstos llevan cuando se cogen. Los tutores ó rodrigones, una vez recogida la cosecha, hay que guardarlos hasta el año siguiente. Cuando se conducen con el fruto á la granja se tiene un cobertizo para hacerlos una hacina, y así se conservan muy bien, aunque después sea necesario conducirlos á la tierra para servirse de ellos en tiempo oportuno. Si en la tierra en que han de servir se recoge la cosecha porque el clima lo permite, en ella se hace la hacina, poniendo previamente debajo reservas que, bien de madera ó piedra, dejen un hueco que permita escurrir la humedad de los palos, que tendidos unos sobre otros se ponen encima; si á esto se añade que la explotación permite hacer un cobertizo tanto para este fin como para si llueve en la época de la recolección tener este auxilio, se hará un beneficio que de seguro será bien retribuido.

La duración de un plantío de lúpulo está calculada en veinticinco ó treinta años; si se cuida reponiendo las plantas cuando se advierte deterioro, puede llegar hasta un siglo. El producto que puede sacarse de los sarmientos del lúpulo, cortándolos en partes que permitan hacer los haces, no es despreciable, pues arden bien y aprovechan para calentar los hornos. Las hojas, cuando están verdes, sirven para alimento del ganado vacuno. Los gastos de instalación, gasto anual y producto de una hectárea de tierra plantada de lúpulo varían según cuestan los jornales, los tutores ó rodrigones y los estiércoles; en la provincia de León, que los jornales costaban á 75 céntimos en invierno y una peseta en verano, salían á la mitad los gastos que en Navarra, que en la invernada valían 1,50 peseta y en verano 2.

En Inglaterra, según Trehonnais, los gastos de instalación del cultivo del lúpulo por hectárea, término medio, llegan á 5 000 pesetas; el cultivo anual y gastos consiguientes unas 2 000, y el beneficio que resulta sobre unas 700.

Los beneficios, como los gastos, dependen de las circunstancias. En España, que se tiene la costumbre de traer la flor del lúpulo del extranjero, en donde la práctica inmemorial les ha enseñado lo mucho que aquí se ignora, claro es que sus productos hacen concurrencia por su clase. El precio medio de 100 kilogramos de conos, dice Henze, en los puntos indicados, es de 222 pesetas, 155 en Roville, 300 en Haquena y 214 en Rottemburg. El gasto de esa producción fué en el primer punto 89 pesetas, en el segundo 74 y 80 en el tercero: término medio 81, que comparado con las 222 resulta una ganancia de 141 pesetas por hectárea. Vendido en Madrid, no sin trabajo, resultó á razón de 120 pesetas los 100 kilogramos, que por término medio costó á 90, quedando 30 pesetas de beneficio.

El precio medio del kilogramo de conos de lúpulo es de 1,50 á 3,50 pesetas en el extranjero, y en España aumenta por no haber producción indígena. El uso de los conos de lúpulo es la fabricación de cerveza. En la Medicina se usan como tónicos y actúan sobre el sistema nervioso por el principio narcótico que contienen, empleándoselos con ventaja en las fiebres intermitentes y en diversas enfermedades crónicas de la piel; también suelen usarse con resultados satisfactorios contra las lombrices intestinales; en su calidad diurética el uso de la cerveza en Inglaterra supone el que no se padezca de cálculos. La raíz del lúpulo es sudorífica. Como todas las plantas amargas se usa para la inapetencia, debilidad de las fuerzas digestivas, catarros crónicos, atonías, etc.

LUPUS (del lat. *lupus*, lobo, por el carácter corrosivo de la enfermedad): m. *Patol* Designase con este nombre una enfermedad cutánea, de origen escrofuloso ó tuberculoso, caracterizada por la aparición de pequeñas nudosidades de color rojo más ó menos obscuro, y que se desarrolla en las regiones profundas de la dermis, produciendo sucesivamente la ulceración ó atrofia cicatrizal de la piel.

Estas nudosidades ó tubérculos crecen lenta y progresivamente, extendiéndose en superficie, y concluyen por dar origen (al cabo de algunas semanas ó meses enteros) á ciertos tumores rojos, redondeados, más ó menos voluminosos, que después se deprimen, dejando quizás en su lugar una ulceración relativamente extensa, con bordes planos, fondo rojo y granuloso, que sangran con facilidad.

La aparición, desarrollo y curso de los tubérculos ó de los mamelones carnosos que constituyen el lupus son muy variables, y de estas variedades de evolución dependen las diversas formas que se han admitido. Besnier y Doyon reconocen, desde el punto de vista anatómico, dos variedades principales de lupus: el *plano* y el *elevado*.

El lupus *plano* (*maculoso* de Wesmann) se halla caracterizado por la aparición de unos discos pequeños, eritemato-tuberculosos, que es fácil percibir por transparencia bajo una epidermis lisa, barnizada ó exfoliada. Se desarrolla sobre todo en los carrillos de los individuos escrofulosos. Es una forma relativamente benigna.

El lupus *elevado* se halla constituído por elevaciones, placas, masas más ó menos rugosas, salientes, irregulares, que constituye el lupus *acreiforme* (raro) ó el lupus *tuberculoso coherente* (que es el más común), caracterizado por placas de color variable, según su grado de hiperemia.

La evolución sucesiva de los tubérculos del lupus puede determinar las variedades conocidas con los nombres de lupus *exfoliante*, *psoriasiforme*, *ulceroso superficial* (que comprende como variedades los lupus *eczematiforme*, *impetiginoso*, *fungoso*, *vegetante*, *papilomatoso*, *frambuesiforme*) ó bien de lupus *ulceroso profundo* (*ulcerante*, *perforante*, *terebrante*, *voraz*, *fagedénico*, etc.). Del mismo modo los diversos grados de edema ó de irritación trófica de las regiones invadidas han hecho dar al lupus los nombres de *edematoso*, *hipertrófico*, *elefanciásico*; su vascularidad mayor ó menor lo ha hecho distinguir en *agudo* y *crónico*.

Todas estas divisiones demuestran cuán difícil es clasificar y describir las innumerables variedades de dicha enfermedad cutánea.

El lupus suele desarrollarse en la nariz, deformándola más ó menos; también se ha visto en los carrillos, mandíbulas, cuello, pabellón de la oreja, etc. Cualquiera que sea el punto en que aparece forma al principio excrecencias vegetantes y bien pronto se desarrollan ulceraciones y costras más ó menos gruesas que, al caer, permiten observar la destrucción más ó menos completa del tejido subyacente. En la conjuntiva, la frente, la piel del cráneo, las mucosas bucal, faríngea y laríngea, etc., el lupus suele ser secundario; bajo la forma serpiginosa ocupa el cuello y los miembros, sobre todo los inferiores, que se deforman, engruesan y concluyen por representar una masa rígida, con superficie rugosa, cubierta de callosidades epidérmicas ó excrecencias variadas.

El curso de la enfermedad es siempre lento y esencialmente crónico.

En el Congreso Internacional de Dermatología y Sifiliografía de París, verificado en París en agosto de 1889, leyó el ilustre dermatólogo español Olavide una interesante comunicación (que poco después publicaron *La Medicina Práctica* y la *Revista Clínica de los Hospitales*, de Madrid), en la que dió á conocer el resultado comparativo de los *diversos tratamientos del lupus* ensayados en su práctica durante veinticinco años. «En el año 1865 (decía el Doctor Olavide), cuando hice mis primeras conferencias de Dermatología en la Academia Médico-Quirúrgica de Madrid, dí á conocer mi idea de destruir los tejidos luposos por los cáusticos enérgicos actuales y potenciales, y en 1866 comencé el estudio comparativo de las cauterizaciones con el hierro enrojecido, con la pasta de cloruro de zinc y con el cilindro de nitrato de plata. La cauterización con el hierro enrojecido primero, y con el termocauterio de Paquelin después, hecha en los casos

ligeros y poco extendidos, me dió resultados un poco estables; pero en los casos extensos y antiguos se difundía en seguida la enfermedad á otros tejidos más importantes y más profundos, como las articulaciones y las vísceras. Muchos tumores blancos y tuberculosis generalizadas se presentaron desarrollándose rápidamente en casi todos los luposos graves que he tratado con la cauterización actual; he aquí por qué he creído que debía limitarse á los casos ligeros recientes y poco extensos. La cauterización con la pasta de cloruro de zinc, que da tan buenos resultados en los epiteliomas, me produjo también efectos contrarios, extendiéndose rápidamente el lupus á otras partes del cuerpo y desarrollándose la tuberculosis en las articulaciones y las vísceras. El nitrato de plata, la tintura alcohólica de iodo á saturación y el ácido fénico puro líquidado por el calor son los cáusticos que más he empleado y con más éxito en el tratamiento local del lupus. La tintura alcohólica cáustica de iodo no tiene rival en el tratamiento de los lupus tuberculosos no ulcerados; el nitrato de plata puro no le tiene tampoco en los ulcerosos y extensos. Con la primera se logra resolver muchos pequeños lupus; con el segundo se pueden curar y cicatrizar ulceraciones extensas ó dispersas de muchos luposos. Del ácido fénico líquidado por el calor puedo hablar casi tan bien como del nitrato de plata. Pero es preciso no olvidar jamás el tratamiento general antiescrofuloso, los tónicos, los baños de mar y los baños sulfurosos, porque si no la curación es aparente y la enfermedad se reproduce pronto. La lentitud de estos tratamientos ha hecho inventar á los modernos procedimientos de destrucción más rápidos y más ingeniosos, y aquí deben hallarse los sabios compañeros que han imaginado las punciones y las escarificaciones múltiples y repetidas en diversas sesiones, el raspado con las cucharas cortantes, y, finalmente, la galvanocaustia. Relativamente á esta última, salvo la simplicidad del procedimiento, no veo por qué ha de haber diferencia entre los resultados de ésta y los de la cauterización actual por el hierro enrojecido ó por el termocauterio, puesto que cuando la electricidad se transforma en calor obra como calor y no como electricidad, es decir, actúa exactamente igual que el termocauterio; por esta razón me merece el mismo juicio que la cauterización actual. Las punciones y escarificaciones múltiples son procedimientos ingeniosos y muy útiles cuando no se exageran, que alivian rápidamente los lupus y detienen su marcha invasora en los períodos de avance brusco que esta enfermedad tiene frecuentemente. Si después de cinco ó seis sesiones, una por semana, se descansa y se emplea el iodo, el sublimado del ácido fénico, se ven á veces, y yo los he visto en mi práctica, efectos muy rápidos; pero si después de un mes tiende á crecer la afección, se debe insistir, empleando nuevas punciones y escarificaciones múltiples. El raspado, más rápido en la reparación ó eliminación del tejido luposo, es un buen medio, si bien me parece inferior á las escarificaciones por las cicatrices que deja, y porque cuando los lupus son extensos y muy dolorosos he observado en algunos casos, inmediatamente después del segundo ó tercer raspado, la misma difusión ó generalización rápida de la tuberculosis que se observa en los enfermos tratados por el cauterio actual ó la galvanocaustia. En el tratamiento del lupus no debe olvidarse jamás el uso de ciertos remedios auxiliares, como la cura antiséptica después de la cauterización ó el raspado, las pomadas ó emplastos mercuriales, las de resorcina y ácido salicílico, las lociones boratadas, fenicadas, sublimadas y sulfurosas, base estas últimas del tratamiento hidromineral.»

Resumiendo el ilustre doctor Olavide sus ideas sobre el *tratamiento del lupus*, establece las conclusiones siguientes, fundadas en la observación de 790 casos próximamente anotados, y muchos más que no lo están: 1.ª «Siendo para mí el lupus una manifestación de la escrófula maligna, en el cual he visto algunas veces el *Bacillus phymogenus*, lo que indica su identidad con la tuberculosis, ó al menos la facilidad del terreno escrofuloso para cultivar y favorecer el desarrollo de dicho germen parasitario, no se puede prescindir en manera alguna de un tratamiento tónico reparador antiescrofuloso y antiséptico que modifique este terreno y reconstituya el organismo. El campo, el mar, la carne, el vino, los licores, el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos, el iodo, el ioduro de hierro, el de potasio y de sodio, la gimnasia, las duchas y otros medios estimulantes, entre otros las aguas sulfurosas y cloruradas sódicas, juegan gran papel, pudiendo llenar esta primera y fundamental indicación. 2.ª El tratamiento local del lupus debe procurar la resolución ó la destrucción del tejido enfermo. La primero se obtiene á menudo con la tintura de iodo, las unciones mercuriales ó emplastos del mismo género, las duchas sulfurosas ó el ácido fénico puro; la segunda se determina por el raspado, las punciones ó escarificaciones y las cauterizaciones actuales ó potenciales. La elección de los medios es muy difícil y depende mucho de la práctica especial del profesor; pero es poco serio suponer que todos los lupus deben ser tratados localmente de la misma manera. 3.ª En los pequeños lupus no ulcerados, formados por uno ó diversos tubérculos reunidos en una superficie que no pase de dos centímetros, si el iodo, el ácido fénico ó el mercurio no han dado resultado, se puede hacer inmediatamente el raspado ó la cauterización actual por medio del termo ó del galvanocauterio. 4.ª En los lupus no ulcerados que ocupan más extensión deben ser preferidas las escarificaciones ó las punciones múltiples y alternar con ellas el uso de los toques con el ácido fénico y el iodo, cubriendo la parte después del toque con el emplasto mercurial de Vigo, la pomada de ioduro mercurioso (1 por 30), ó pirogálico, al 1 por 30 de ungüento balsámico peruviano. 5.ª En los lupus ulcerados diseminados ó múltiples, el mejor cauterio es el nitrato de plata, aplicado en toques diarios y cubriendo después la ulceración con la pomada indicada anteriormente. 6.ª En el tratamiento del lupus ulceroso múltiple, cuando sobreviene la difusión profunda (tuberculosis, tumores blancos, etc.), se debe dejar á la higiene y al tratamiento hidromineral si el sitio afectado lo permite; y 7.ª No se debe dar por curado un lupuso antes de ser sometido á dos ó tres años de observación, porque las reproducciones y recidivas son muy frecuentes, y el médico ante todo debe ser serio y no precipitarse, juzgando por hechos poco tiempo observados y en pequeño número.»

Hasta aquí, en extracto, la notable comunicación del doctor Olavide, cuyas opiniones resumen perfectamente y con gran sentido clínico el estado actual de la cuestión.

Respecto al tratamiento del lupus por el método de Koch, que tanta resonancia tuvo en 1890-91, se hablará de él al estudiar la tuberculosis.

El *lupus* se ha observado con relativa frecuencia en ciertos animales domésticos, especialmente en los perros y en el ganado bovino. Aunque algo lenta en su curso desorganizador, esa afección puede ser bastante grave para comprometer la vida de los animales que la padecen.

Sus causas son todavía poco conocidas; los animales de temperamento linfático ó linfonervioso parecen más predispuestos que los demás; lo mismo puede decirse de esos perros cuyas orejas, muy largas, se hallan expuestas á agitaciones é irritaciones continuas ó repetidas con frecuencia. Las enfermedades de los oídos, las afecciones psóricas de la cabeza, las irritaciones repetidas de los labios ó la punta de la nariz, etc., figuran entre las causas ocasionales del lupus.

Distinguen los autores algunas variedades de esta enfermedad. Una de ellas, que puede manifestarse en todos los animales domésticos, pero que es mucho más común en el perro, suele tener su asiento en la punta de las orejas. Los pelos de esta región caen, la piel engruesa algo, tórnase roja y se siente en ella un prurito insoportable; se inflama, llénase de grietas, sangra, supura, hasta que se forma una costra parda muy adherente. No es raro que la úlcera se detenga en ese período y que sobrevenga la cicatrización espontánea; pero al menor roce se rompe la cicatriz, aparece nuevamente la úlcera, que continúa invadiendo todos los tejidos de la oreja, y ésta llega á aparecer como dividida verticalmente en dos pedazos.

Hay otra variedad de lupus que se manifiesta en los testículos y es casi siempre mortal.

También merece especial mención el lupus corrosivo del ganado lanar. Comienza por la inflamación de la piel del hocico y del labio superior. Después se destruye esa parte superficialmente; fórmase una úlcera que va corroyendo todo el espesor del labio y deja al descubierto los dientes incisivos, invadiendo más adelante las alas de la nariz y el tabique cartilaginoso que las separa; en pocos días desaparecen porciones considerables de esa región. La enfermedad sigue un curso extraordinariamente rápido, pero la naturaleza puede restaurar con igual rapidez las partes destruídas cuando un tratamiento conveniente logra detener la ulceración.

Los animales de orejas finas, como los gatos y perros, suelen padecer el lupus. La piel de las orejas enrojece en sus partes superficiales, cúbrese de exfoliaciones epidérmicas, tórnase reluciente, y se adelgaza llegando á ser transparente en ciertos puntos; finalmente adquiere consistencia córnea y parece más frágil. Esta variedad, de curso crónico, suele ser incurable.

El tratamiento del lupus en los animales varía según la variedad y grado de la afección. En unos casos bastarán lociones ó baños locales con agua de cebada ó de malvavisco, alternando con aplicaciones de goma arábiga, y convendrá espolvorear las partes con polvos de arroz ó de almidón. Otras veces convienen las unturas con pomada de azufre, alcanfor, cloroformo, etc. En ocasiones están indicados los antisépticos más ó menos enérgicos. Respecto á los cáusticos nunca dan buenos resultados, y además ofrecen el grave inconveniente de aumentar casi siempre la profundidad de la ulceración, y por lo tanto la deformidad de la parte afecta.

Muchas veces el mal es tan rebelde, ó bien los perros, al sacudir sus orejas, lo hacen renacer con tanta persistencia, que es preciso cortar las orejas más allá de los límites de la ulceración, y aun entonces puede volver á desarrollarse la enfermedad en otros puntos.

LUQSOR: *Geog.* V. LUKSOR.

LUQUE: *Geog.* V. con ayunt. p. j. de Baena, prov. y dióc. de Córdoba; 4 687 habits. Sit. al S. E. de Baena, cerca y á la dra. del río Marbella, no lejos de la carretera de Belalcázar á Motril por Córdoba, Baena y Alcalá la Real. Terreno montuoso en gran parte, habiendo algunos montes aislados y otros que forman la cordillera llamada sierra de Luque. Por la parte meridional del término corre el río Salado. Cereales, aceite, esparto, lino y ricas cebollas; cría de ganados; canteras de yeso y jaspes; telares de lienzo. La iglesia parroquial, dedicada á Nuestra Señora de la Asunción, es un buen templo de tres naves separadas por columnas de 24 á 26 pies de altura; al pie de la nave central está el crucero ó capilla mayor, con suelo de jaspe blanco y negro y retablo dorado de estilo salomónico. En la iglesia del antiguo convento de San Nicolás hay un artístico frontal de jaspe de varios colores. Al E. de la pob. y en la cumbre de un cerro cortado por enormes tajos se ven ruinas de antiguo castillo árabe.

– LUQUE: *Geog.* C. cap. de part., Rep. del Paraguay, sit. al N. E. y cerca de la Asunción, en el f. c. de ésta á Paraguarí. Tiene el part. unos 8 000 habits., y sus principales riquezas son el tabaco y la miel. Luque fué cap. provisional de la República en 1868, durante la guerra con los brasileños.

– LUQUE (FERNANDO DE): *Biog.* Primer obispo del Perú. N. en Olvera (Andalucía) en el siglo XV. M. en 1532. Después de haber ejercido en la naciente villa ó ciudad de Darién funciones propias de su ministerio fué vicario en Panamá, y había adquirido una fortuna cuando se asoció (1525) con Francisco Pizarro (véase) y Diego Almagro (véase) para realizar la conquista de la vasta región aurífera designada entonces por el nombre de *Belu*, *Berú* ó *Birú*, aplicado á un riachuelo que la regaba. Por un acta notarial que subscribieron los tres en Panamá á 10 de marzo de 1526 ante el escribano Hernando del Castillo, se sabe que Luque entregó para los gastos de aquella empresa 20 000 pesos en barras de oro. Con permiso del gobernador de Panamá, Pizarro, Luque y Almagro fletaron un buque, y saliendo de Panamá llegaron, después de vagar sin rumbo cierto, á las costas de Quito. Las contrariedades que experimentaron se dirán en la biografía de Pizarro. Baste decir que en las primeras tentativas se gastaron más de 30 000 pesos, y que Luque, á quien, por voluntario compromiso, correspondía pagar los gastos, confió la ejecución á sus colegas. Tres años transcurrieron sin que ocurriera nada importante; pero cuando, tras la

expedición á la isla del Gallo, en la que se adquirió la certidumbre de las riquezas inmensas del Perú, fué Almagro enviado á Panamá en busca de socorros, ajustóse (1529) otro convenio entre los tres asociados. Luque, que no tenía á su disposición las sumas necesarias para la conquista que había de realizar Pizarro, obtuvo del Licenciado Gaspar de Espinosa un préstamo de 22 000 pesos y colaboró en la empresa con la autoridad de su nombre. En dicho año de 1529, según consta por un documento oficial, recibió Luque el título de protector de las Indias y alcanzó la dignidad de obispo de Tumbez.

– LUQUE (IGNACIO): *Biog.* General venezolano. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. Ignoramos los años de su nacimiento y de su muerte. Comenzó á defender la causa de la independencia de su patria en 1810. Tan pronto como Bolívar regresó de Jamaica se le unió para hallarse en la serie de combates que se dieron en Taguanes, Trincheras, Bijirima, Araure, donde se salvó por su arrojo; La Puerta, primera batalla de Carabobo, Chiré, Los Cocos, Rincón de los Toros, Misión de Abajo, Ortiz, Semén, Calabozo, Bocayá, Catambuco, Ibarre, Pasto, etcétera. Hizo toda la campaña del Perú combatiendo en Junín, Matará y Ayacucho, con señaladas muestras de valor y pericia, particularmente en la última. Luque se distinguió en otras varias campañas durante la guerra de la Independencia, y continuó desempeñando muchos cargos con tino y cordura hasta 1831, año en que cooperó al restablecimiento del gobierno en el Magdalena. Amigo decidido de Bolívar se manifestó siempre celoso defensor de sus glorias, y como jefe militar en Cartagena le hizo los honores fúnebres.

– LUQUE (MANUEL): *Biog.* Dibujante y caricaturista español. N. en Almería. Dióse á conocer en la segunda mitad del presente siglo. Muy joven todavía dióse á conocer en Madrid, ilustrando con su lápiz diferentes periódicos satíricos, como *El Día de Moda* y otros, publicando por su cuenta álbums como los que tituló *Perfiles*, y ejecutando pinturas murales y también caricaturescas en el café de Fornos, en el de la Iberia (hoy derribado) y en casas particulares. Durante cierto tiempo hizo numerosas caricaturas, á buen precio pagadas por los retratados, de personas conocidas en los principales círculos de Madrid, y en 1881 marchó á París pensionado por la Diputación provincial de Almería. Allí logró en breve plazo ser el dibujante titular de *Le Monde Parisien*, contribuyendo mucho al crédito del periódico. Eusebio Blasco lo ha referido del modo siguiente: «Luque propuso añadir al periódico una hoja cada semana, y publicar en ella una caricatura grande. Esta es su especialidad, como lo probó en Madrid al hacer las de los socios del Tiro de Pichón, y en las que improvisó con extraordinaria facilidad para la *Kermess* del casino de Biarritz. La proposición fué aceptada, y las caricaturas en gran tamaño produjeron el mejor efecto. Aquella semana la dirección despidió á uno de los dibujantes anteriores para poder aumentar el sueldo del nuevo. Quince días después las caricaturas de los antiguos resultaban pálidas, inocentes, al lado de las del español, y dos dibujantes más fueron despedidos.» Por último, el director confió al español la ejecución de todos los dibujos. Y precisamente entonces la Diputación provincial de Almería suprimió la pensión que el artista entregaba íntegra á sus padres, que carecían de otros recursos.

– LUQUE ROSELLÓ (JOAQUÍN): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Málaga. Dióse á conocer en el último tercio del presente siglo. Alumno de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, y discípulo de Emilio Ocón, presentó en Madrid, en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1887, un cuadro que representaba á *César Borgia renunciando la púrpura cardenalicia ante el Papa Borgia*. A la de 1890, celebrada en la misma capital, llevó otro cuadro: *Salve Regina*, premiado por unanimidad con medalla de tercera clase. Finalmente, habiendo concurrido también en 1891 á la Exposición Internacional de Bellas Artes de Berlín, obtuvo una medalla de oro de segunda clase.

LUQUÉS, SA: adj. Natural de Luca. U. t. c. s.

– LUQUÉS: Perteneciente á esta ciudad de Italia.

LUQUETE: m. Ruedecita de limón ó naranja que se echa en el vino para que tome aquel sabor.

> ... en su taza á mí me mete,
> Porque es goloso, y bebe con LUQUETE.
> MORETO.
>
> ¡Cuántas topo por las calles,
> Hermosas! De tres las dos,
> De cuatro las tres, de siete
> Las cuatro y media: ¡más bellas
> Que tras el pastel las pellas,
> Que el vino tras el LUQUETE!
> TIRSO DE MOLINA.

LUQUETE: m. ALGUÁQUIDA.

LUQUETO: *Biog.* Pintor. V. CAMBIASO Ó CANGIASI (LUCAS).

LUQUIANO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Zuya, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 40 edifs.

LUQUILLO: *Geog.* Pueblo con ayunt., al que están agregados los barrios de Hato Viejo, Juan Martín, Mameyes, Mata de Plátano, Pitajalla y Sabana, p. j. de Humacao, isla de Puerto Rico; 6 529 habits. Luquillo dista 55 kms. de Humacao y 40 de Río Piedras, que es la estación de f. c. más próxima. El término produce azúcar y maderas de construcción y ebanistería; se fabrican aguardientes. Los ríos arrastran arenas auríferas. Está sit. en el extremo oriental de la costa N. de la isla, entre los ríos Mameyes y Pitajalla. La sierra que se extiende de E. á O. al S. de este ayunt., y en la que se alza el Yunque, es conocida con el nombre de sierra de Luquillo.

LUQUÍN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 408 habits. Sit. en terreno llano, al O. de Montejurra. Fertiliza el término un riachuelo afl. del Ega. Cereales, vino y aceite; fab. de aguardientes.

LUR: *Geog.* País del Africa ecuatorial, en la orilla N.O. del M'vutan Zige ó Alberto Nansa.

LURÁN: *Geog.* Isla del grupo de Tani-taui, Archip. de Joló. Su punta S.E. se halla á tres millas al O.S.O. de la occidental de la de Tabanán, se tiende á 1,3 milla de N.O. á S.E., con un ancho de tres cables, se distingue por unos cerritos de 48 m. de altura sobre el mar que tiene en la parte N.E., y hacia el S. se une á la islita Manote por medio de un arrecife. La punta septentrional de Lurán es acantilada, pero el resto de la costa despide arrecife, que en la parte N.E. sale á un cable y en la S.O. á seis, y en la cual hacia el S. se ven varios islotillos. Lurán tiene gente y está en parte desmontada y cultivada, así como Ubián, que se halla más hacia el S.

LURCY-LEVY: *Geog.* Cantón del dist. de Moulins, dep. del Allier, Francia; 9 municips. y 14 000 habits.

LURDA (LA): *Geog.* Lugar del ayunt. de Garcihernández, p. j. de Alba de Tormes, prov. de Salamanca; 59 edifs.

LURE: *Geog.* Cordillera del S.E. de Francia, contrafuerte de los Pequeños Alpes, en el territorio de los Bajos Alpes, y parte en el del Drome. Es prolongación del Ventoux y termina al E. junto al Durance, aguas abajo de Sisterón. Su pico más elevado es el Monte de Lure, de 1827 m. || C. cap. de cantón y dist., dep. del Alto Saona, Francia; 5000 habits. Sit. al E.N.E. de Vesoul, en terreno pantanoso, entre el Ognón y su afl. el Reigne, en el f. c. de París á Belfort, con un ramal á Luxeuil. Fab. de tejidos de algodón; productos de hierro manufacturados. Fuente de Lure, muy abundante y sit. en la misma c., que da origen á un afl. del Reigne. Edificios antiguos, reconstruidos en el siglo XVIII, que pertenecieron á una abadía de Benedictinos dependiente del monasterio de Luxeuil, fundada en 610 por San Deicolo, compañero de San Colombano. Más tarde se unió esta abadía á la de Murbach. Los abades eran príncipes del Imperio, acuñaban moneda y tenían asiento en la Dieta antes de 1678, en que se anexionó el Franco Condado á Francia. Las construcciones de hoy son en parte obra de Kleber, que fué arquitecto antes de ser general. Hay una buena Casa Consistorial construida en 1836. El dist. tiene 10 cantones: Champagney, Faucogney, Héricourt, Lure, Luxeuil, Melisey, Saint-Loup-sur-Semouse, Saulx, Vauvillers y Villersexel. El cantón tiene 28 municips. y 19 000 habits.

LURES: m. pl. *Etnog.* Tribu de la Persia que ha dado nombre al Luristán. Son de la misma raza que los kurdos, si bien tienen dialecto propio. El mismo nombre se da á una tribu ó pueblo del Beluchistán, de tipo y costumbres semejantes á los de los gitanos.

LURI: *Geog.* Cantón del dist. de Bastia, dep. de Córcega, Francia; 5 municips. y 7 000 habits.

– LURI: *Geog.* V. LORI.

LURIBAI: *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de La Paz. Con el río de Caracato se une al de La Paz, formando lo que se llama Las Juntas. || Pueblo cap. de la segunda sección de la prov. de Sicasica, en el dep. de La Paz, Bolivia; la sección comprende los cantones de Luribai, Sapaquí, Caracato, Araco y Yaco.

LURICOCHA: *Geog.* Dist. de la prov. de Huanta, dep. de Ayacucho, Perú; 8350 habits. || Pueblo cap. de este dist., de la prov. de Huanta, dep. Ayacucho, Perú; 800 habits.

LURIEZO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Cabezón de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander; 40 edifs.

LURIGANCHO: *Geog.* Aldea del dist. de Mito, prov. de Jauja, dep. Junín, Perú; 550 habitantes. || Valle y dist. de la prov. y dep. de Lima, Perú; 500 habits. Cultivos de trigo y alfalfa. El pueblo de Lurigancho, cap. del dist., es muy pobre; sólo cuenta unas 60 almas.

LURÍN: *Geog.* Caleta del Perú, á los 12° 18' latitud; su fondeadero tiene de 9 á 10 brazas á una milla de tierra, pero se puede fondear en cinco brazas cerca del pueblo. No hay abrigo ninguno, y la playa es peligrosa por la reventazón. || Río del Perú, que nace de las lagunas de Sucrococha y Tuctucocha, en la prov. de Huarochiri; pasa por los pueblos de San Damián y Lurín y desemboca en la caleta de este nombre; su rumbo es S. E. || Dist. y valle de la prov. y dep. de Lima, Perú; 3800 habits. || Villa cap. de este dist. de la prov. y dep. de Lima, Perú; 1 000 habits. Está cerca de la bahía de su nombre, en una fértil llanura, con varias haciendas en que se cultiva caña de azúcar. En los alrededores se ven las ruinas de Manchay y Pachacamac, donde hubo un gran templo construído antes de la dominación de los incas. Estos edificaron otro consagrado al Sol, un palacio y varios edifs., cuyos restos aún se ven. Cerca de la costa se encuentran las pequeñas y desiertas islas de Farañones, Santo Domingo y Pachacamac, que se dice que formaban parte del continente antes del terremoto de 1586.

LURISTÁN: *Geog.* Prov. del O. de Persia, Asia; 39 095 kms.² y 300 000 habits. Se halla comprendida entre la prov. de Kermancha, en el Kurdistán persa, al N., el Irak Ayemí al E., Kusistán al S. y la prov. turca de Bagdad, en el Irak Arabi, al O. Cap. Buruyird.

LURTE: m. prov. *Ar.* ALUD.

LURY: *Geog.* Cantón del dist. de Bourges, departamento del Cher, Francia; 9 municip. y 8 000 habits.

LUSA: *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Castrourdiales, prov. de Santander; 26 edifs. || Barrio del ayunt. de Zalla, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 8 edifs.

LUSACIA Ó LAUSITZ: *Geog.* País del centro de Alemania, sit. entre el Brandeburgo al N., la Silesia al E., la Bohemia al S. y la Misnia y la Sajonia electoral al O. Ocupa unos 8000 kilómetros cuadrados de sup. Pertenece parte á Prusia y parte á Sajonia, y en otro tiempo formó dos margraviatos independientes llamados Alta y Baja Lusacia. Lo habitaban tribus eslavas, á quienes hizo tributarias en 929 Enrique I de Alemania. En 968, reinando Otón I, se bautizaron. Los margraves comenzaron á ejercer verdadera soberanía en 1031, pero en realidad la Alta Lusacia dependió de Polonia. Durante los siglos XII y XIII se disputaron la posesión del país los reyes de Bohemia y los margraves de Misnia. En 1231 casi toda la Alta Lusacia cayó en poder de Alberto II de Brandeburgo; también la Baja Lusacia fué cedida por el margrave de Misnia al de Brandeburgo. Al extinguirse en 1320 la línea ascania de esta última casa, el emperador Luis de Baviera dió la Baja Lusacia á su hijo, y los estados de la Alta Lusacia se sometieron al rey de Bohemia, Juan de Luxemburgo. En 1471 la Lusacia cayó en poder de Matías Corvino, rey

de Hungría, que la conservó por virtud del tratado de Olmutz en 1479. En 1526 pasó, con la Bohemia, á Fernando I de Austria. En la guerra de los Treinta Años la ocuparon alternativamente los ejércitos imperiales y protestantes. En 1635 el emperador Fernando II la cedió al elector Juan Jorge de Sajonia, y á este país siguio perteneciendo hasta 1815, época en que toda la Baja Lusacia y la parte oriental de la Alta se adjudicaron á Prusia. Hoy la Baja Lusacia corresponde á la regencia de Francfort del Oder, en la prov. prusiana de Brandeburgo, y forma los círculos de Lüben, Lübben, Luckau, Kalau, Kottbus, Spremberg y Sorau. La Alta Lusacia prusiana es parte de la prov. de Silesia, regencia de Liegnitz, y comprende los círculos de Hoyerswerda, Rothenburg, Görlitz y Laubán. La Alta Lusacia sajona forma, con la antigua Misnia, el círculo de Bautzen. La Baja Lusacia es país de suelo arenoso, con mucho bosque; la Alta es región montañosa. Riéganlas los ríos Schwarse-Elster y Spree, afl. del Elba, y el Neisse, afl. del Oder. Todavía la gran masa de la población está constituída por vendos de origen eslavo.

Se da el nombre de montes de la Lusacia ó *Lausitzer Gebirge* á una cordillera de la Alta Lusacia, en Sajonia, que se prolonga por el N. E. de Bohemia hacia Glatz, en la Silesia prusiana, enlazando el Erzgebirge con los montes Sudetes. Tiene unos 200 kms. escasos de desarrollo, y su cima culminante, el monte Jeschken, se alza á 965 m. En la Baja Lusacia, ó sea en la parte S. E. del Brandeburgo, hay una cordillera de colinas llamada *Lausitzer Grenzwall* ó muro frontero de la Lusacia. Su máxima alt. no llega á 230 m. Contiene grandes yacimientos de carbón.

LUSÁN: *Geog.* Río de la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; por el E. de Biñang desagua en la laguna de Bay, á los 10 kms. de curso. Llámase también Calaboso.

LUSARRETA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Arce, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 15 edifs.

LUSAYÉN: *Geog.* Seno en la costa S. O. de Mindanao, Filipinas. Hállase inmediato al de Lalabuguén, y ambos se forman en el trozo de costa que corre cuatro millas al S. E. entre la punta Matimus y la punta Panga, que limita al N. el puerto de Pollok. La costa es limpia y acantilada, prescindiendo de las cortas restingas que rodean sus puntas, y á corta distancia de tierra se encuentran 60 y 40 m. de fondo. El seno de Lusayén, con sus dos islotes casi pegados á la costa N., es muy pequeño; en el fondo termina en una playa que se inclina algo hacia el S., delante de la que se puede fondear por 25 m. con espacio suficiente para bornear. La costa del N. tiene un pequeño arrecife. El seno de Lalabuguén sigue al anterior, y es el que se forma inmediatamente al E. de la punta Panga; se reduce á un estrecho y corto canal que se abre en su centro, limitado al S. por el arrecife que extiende de la costa por esta parte; los moros establecidos en él dependen del sultán de Balabayén. Para desembocar en el seno de Lusayén convendrá hacerlo en la parte S. de la playa. En el fondo hay algunas casas y cocoteros; era la residencia del dato Taqui, sultán de Madaya, cuyo hermano y gente asesinaron y robaron á tres chinos de Pollok en julio de 1873.

LUSCINIOLA (del lat. *luscinia*, ruiseñor): f. *Zool.* Género de la familia túrdidos, grupo dentirrostros, orden pájaros, clase aves. Las especies del género lusciniola *(Luscíniola)* están caracterizadas por tener pico muy fino aleznado; sobre el ojo una banda blanquecina que se ensancha hacia atrás, y debajo una manchita pardo-negruzca; la primera rémige muy corta; la cuarta y quinta iguales y más largas. La especie más notable correspondiente á este género es la

Lusciniola melanopogon, que tiene el cuerpo esbelto; pico corto y delgado, ligeramente encorvado al extremo de la mandíbula superior; cabeza pardo-negruzca, cuya coloración está dispuesta en fajas longitudinales que alternan con otras pardo-rojizas; la ceja blanquecina; ojos cubiertos cada uno por una mancha parda alargada, y debajo de aquéllos otra manchita parda muy obscura; cuello, espalda y escapulares rojizos, con manchas longitudinales pardo-negruzcas; la rabadilla rojiza; las timoneras pardas; las cobertoras de las alas con un festón de color de canela algo pardo; garganta, pecho y abdomen blanco-cenicientos, ligeramente rojizos; este último color va haciéndose más intenso hacia los costados; tarsos y dedos largos y delgados, y uñas largas y encorvadas, sobre todo la del pulgar. Aunque poco abundante, es sedentaria en las regiones meridional y oriental de España, frecuentando los prados y terrenos pantanosos. Anida entre los carrizales de la Albufera de Valencia. La hembra pone cuatro ó cinco huevos blancos, algo azulados, unos sin manchas, otros con pintas rojizas ó cenicientas. Muchos individuos de esta especie suelen caer en los lazos que tienden los cazadores en la Albufera de Valencia á las ortygometras y otras rabilidas. Alimántase de insectos y gusanos. Abunda en Granada, Málaga, Valencia y Gerona.

LUSCIOLA (de *lusciniola*): f. *Zool.* Género de la familia túrdidos, grupo dentirrostros, orden pájaros, clase aves. Las especies del género lusciola *(Lusciola)* están caracterizadas por tener pico muy aguzado, cola redonda de mediana longitud y las alas cortas. Varias especies de este género habitan la península ibérica, siendo las más comunes las siguientes:

Lusciola cyanecula, que tiene la garganta y parte anterior del cuello de color azul con una mancha blanca plateada brillante en medio; las partes superiores son ceniciento-pardas, con una banda transversal negra que se confunde con el azul del pecho y otra rojiza; la cola es de este color en sus dos tercios. En unos individuos las manchas plateadas del pecho son pequeñas; en otros se extienden hasta la base del pico, é inferiormente están limitadas del color azul característico por una banda rojiza desvanecida, no siendo el blanco tan brillante. En el gabinete de la Universidad de Valencia y en el Instituto de Málaga se conservan ejemplares preciosos donde se notan estas diferencias.

Preséntase en Andalucía y Valencia por el otoño, permaneciendo el invierno. En Sevilla es bastante común en los olivares y grandes arboledas. En Valencia abunda en la desembocadura del Turia, en las inmediaciones de las acequias y demás parajes húmedos poblados de arbolado. No se sabe que críe en España; lo hace en países más septentrionales, á donde se traslada á principios de la primavera: muchos individuos pasan el invierno en Africa. Es insectívora. En la península ibérica se la encuentra en las siguientes localidades: en Sevilla, sierras Nevada y de Alfacar, Granada, Málaga, Valencia, Murcia, Gerona, prov. de Madrid, y en Braganza, Portugal.

Una variedad de esta especie es la *Lusciola cyanecula*, var. *orientalis*; tiene la garganta y parte anterior del cuello azul con una mancha rojo-ocrácea viva en el centro. En Málaga y en Valencia se presentan individuos en los que se notan direrencias más ó menos profundas en las manchas del cuello y pecho. En el gabinete del Instituto de Málaga se conserva un preciosísimo ejemplar, en el que todo el pecho y garganta son de color azul ultramar brillante, color que se extiende hasta la base de la mandíbula inferior, y está limitado inferiormente del rojizo del vientre por una banda negra. Alzando las plumas de la garganta aparece el color brillante de plata. El pico del individuo á que corresponde este ejemplar es más negro y deprimido que en los demás, y la mandíbula superior es notablemente más larga que la inferior, coincidiendo en los demás caracteres con los de esta variedad. Hállase esta especie en las mismas regiones que la anterior.

L. phoenicura, especie que tiene la frente y cejas blancas; las partes superiores de color de ceniza; la rabadilla y subcaudales rojo-ocráceas; la garganta, cuello y pecho negros; las demás partes inferiores rojas; primera rémige impropia para el vuelo; la tercera y la cuarta son iguales y las más largas. Aunque esta especie tiene algún parecido con la variedad *thytis* por el color plomizo algo azulado de la parte superior de la cabeza y espalda, por el negro mate de la parte inferior dela cabeza, cara y cuello, y por presentar también manchitas alargadas, se distingue de ella porque el color negro mate indicado termina bruscamente en la linea que une los encuentros de las alas, y sobre todo porque el pecho es de color rojo ocráceo fuerte, el cual, algo mezclado con blanco, se va desvaneciendo hasta ser por completo en el abdomen de este último color, pero otra vez vuelve á aparecer el ocráceo muy pálido en las plumas anales; la cola es rojo-ocráceo intenso uniforme; el par central pardo en las barbas internas y un poco en la terminación de las externas; tarsos y dedos pardo-negruzcos. Es abundante en España; en las regiones templadas se presenta por el otoño y permanece en ellas hasta la primavera, en cuya estación se traslada á las altas montañas y sierras para criar. En Granada se la observa muy frecuentemente en las arboledas del cauce del Darro, Fuente del Avellano y cármenes inmediatos. Anida en el hueco de los árboles á fin de abril, mayo y principios de junio. La postura consiste en seis ó siete huevos blancos con un ligero viso amarillo que los distingue de los de otras especies. Es insectívora. Habita en Madrid, San Ildefonso, Granada, Málaga, Valencia, Murcia, Gibraltar, Gerona y Portugal.

LUSCO, CA (del lat. *luscus*): adj. ant. Tuerto, ó bizco, ó que ve muy poco.

LUSCHARI: *Geog.* Montaña de la Carniola, Austria-Hungría, sit. al N. del macizo del Terglou, en país eslavo, pero cerca de las fronteras alemana é italiana. Capilla, á la que concurren muchos peregrinos de las tres razas.

LUSERA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Nocito, p. j. y prov. de Huesca; 10 edifs.

LUSERORT: *Geog.* Cabo de Rusia, extremo N. O. de la Curlandia, sit. al N. N. E. de la desembocadura del Windau y al O. S. O. de la del Stende; faro.

LUSIADAS (Los): *Lit.* Poema épico de Camoéns, en el que éste ha cantado la historia entera de Portugal, uniéndola por medio de narraciones intercaladas en la marcha ó acción del poema á los viajes y á los descubrimientos hechos por los portugueses bajo la dirección del gran Vasco de Gama en el año de 1497 doblando el Cabo de Buena Esperanza. Con decir el objeto del poema se ve cuánto yerran aquellos que, falseando su título y apartándose de la idea del autor, le han denominado *La Lusiada* ó *Las Lusíadas*, siendo muy de notar que las más completas y correctas ediciones del Camoéns, hechas por los mismos portugueses en 1779, 1782 y 1805, incurren en el mismo absurdo. El origen del error está en que los lectores del poema entendieron que el protagonista ó héroe del mismo era Vasco de Gama, y, por lo tanto, dieron el nombre de *Lusiada* al poema en que se ensalzaban las glorias de Luso Vasco de Gama, como Virgilio puso el de *La Eneida* para ensalzar á Eneas. Conocido es el resentimiento que tenía el poeta con los condes de Vidigueira, descendientes del descubridor, por lo cual varió su primitivo propósito de hacer objeto del poema á éste, y comprendió en él á todos los portugueses que fueron á la India, es decir, á los lusos, á los lusitanos, á los descendientes de Luso ó Lisias, que fué un hijo ó compañero de Baco y uno de los primeros reyes de los tiempos fabulosos de Portugal.

Los Lusiadas se componen de diez cantos, que contienen mil ciento dos estrofas ú octavas. El plan del poeta se anuncia desde la misma exposición: «Cantaré las armas y los hombres ilustres que, saliendo de las playas occidentales de la Lusitania, y atravesando mares antes por nadie surcados, llegaron á las desconocidas comarcas situadas más allá de Trapobana; sus esfuerzos en los peligros y en los combates sobrepujaron lo que puede esperarse del valor humano, y en tierras apartadas fundaron un nuevo Imperio que se elevó á prodigiosa altura. Cantaré también la memoria de aquellos reyes que, extendiendo los dominios de su fe y de su territorio, sujetaron á sus leyes los pueblos más viciosos del Africa y del Asia.»

Refiriéndose el poema á la expedición de 1497, parece natural que comenzara al salir la escuadra de Lisboa; pero sin duda, en atención á que los mares que al principio surcaran las naves eran ya conocidos, no tiene el poema comienzo hasta que la escuadra entra en el Canal de Mozambique y se halla, más allá del río de los Infantes y de la isla de la Cruz, en presencia de lo desconocido.

Júpiter reune en asamblea á los dioses del Olimpo y les recuerda las expediciones de los antiguos lusitanos, la reciente gloria de los portugueses en sus empeños contra los moros, y les señala los bajeles de Gama bordeando las costas de Africa; muéstrase favorable á tan valerosos navegantes. Los dioses se dividen, y, mientras Baco, temeroso de ver eclipsado su gran poderío en la India, se declara contra ellos, Venus y

Marte les protegen y envían como mensajero á Mercurio para dirigir su navegación.

Después de este brillante episodio mitológico, seguimos á Vasco y sus compañeros en sus descubrimientos por las costas africanas. Tras diversos incidentes llegan á Melinde, cuyo rey les ofrece generosa hospitalidad. Son interrogados por el rey, y el poeta aprovecha esta ocasión para hacer contar á Gama los detalles de su expedición, y al mismo tiempo toda la historia de su patria. Esta narración, que ocupa la tercera parte del poema, recuerda la de Ulises á los feacios. La relación de Gama es hábil y poética, y hace surgir todas las grandezas de la patria bosquejando á grandes rasgos los puntos más culminantes de su historia. Aun cuando el episodio es inoportuno está sembrado de grandes bellezas, y algunos incidentes rompen la aridez del asunto con tonos conmovedores, que llegan al más alto grado al referir los infelices amores de doña Inés de Castro. Toda la narración, inspirada en el más puro patriotismo, hace de Camoéns uno de los mejores representantes de la poesía épica, sufriendo airoso la comparación con el ternísimo Virgilio al pintar los afectos suaves y delicados, y con Homero al describir la fiereza de los combates. El interés acrece cuando Vasco expone su propia expedición, los detalles de la navegación en las costas de África, y, sobre todo, el momento de la llegada frente al Cabo de las Tormentas. Coloca allí la creación más original y grandiosa del poema, la aparición del gigante Adamastor, titán monstruoso que guarda al través de los siglos esta punta inexplorada del Continente africano. El gigante hace predicciones siniestras contra los audaces presentes y futuros que violen ó pretendan violar sus dominios, y cuenta su propia historia, su lucha contra los dioses, su loca pasión por Tetis, diosa del Mar, y el castigo que le ha transformado en aquel cabo lejano, mansión de las eternas tempestades. Desaparece Adamastor lanzando un prolongado gemido, y Gama implora la piedad del Dios de los cristianos para que no se cumplan sus tristes vaticinios.

Después de haber hecho alianza con el rey de Melinde, vuelve Gama con sus compañeros al mar, donde le esperan nuevos peligros. Baco, que había visto defraudadas sus asechanzas al armar á los salvajes de Mozambique, logrando tan sólo un triunfo de los portugueses, y que no había tampoco podido hacer que sus naves se estrellasen en el puerto de Mombaza, redobla su exasperación observando la decidida protección de Júpiter á los lusos, y se ve obligado á reclamar los auxilios de los dioses marinos. De este modo se mantiene y agiganta el interés del poema al compás que el peligro de los navegantes, que luchan, no ya con salvajes incultos y malvados pilotos, sino con las divinidades que pueblan el rumoroso Océano. Suelta Eolo los vientos, túrbanse los mares, y las naves se hallan en inminente peligro. En tan terribles momentos hace Venus que sus ninfas coronen con frescas rosas sus blancas sienes y rubias cabelleras, y con ellas baja al mar; los vientos, sobrecogidos de pasmo al ver aquellas hermosas divinidades calman la tempestad, y dulcemente favorecen á los mismos á quienes poco antes por mandato de Baco condenaban á muerte inexorable.

Escapando de tantos peligros llega la escuadra á Calicut, donde aparece el personaje histórico Monzaide, que tanta parte tomó en el regreso de los portugueses á su patria. Este moro, nacido en Túnez y educado en Orán, conocía de sobra la nación portuguesa, y fué uno de los primeros que halló el portugués enviado por Gama al rey como emisario. Pasa Monzaide á bordo é informa minuciosamente á los lusitanos del estado del país, hasta que el rey envía á su Catual ó Ministro de Estado para que acompañe á los recién llegados hasta Pandorane, lugar de residencia de la corte. En el camino refiere el Catual que sus oráculos tienen pronosticado que habían de llegar allí unas gentes superiores en empresas militares á Semíramis y Alejandro, con lo cual los portugueses, reconociéndose como los anunciados por los adivinos, se llenan de regocijo.

Recibe el emperador ó samorí á Gama con gran pompa y majestad, y promete auxiliar en todo á su rey. Los malabares, temerosos de que los que se presentan como comerciantes lleguen, validos de su pericia y poderío militar, á erigirse como dominadores, favorecidos por Baco, que fomenta el odio de los moros hacia los cristianos y el de los sacerdotes de los ídolos, contrarios á la fe de Cristo, logran que en los consejos del samorí predomine la idea de acabar con los portugueses, para que ni uno solo de ellos pueda regresar á su país. El valor y la previsión de Vasco de Gama dominan todos los obstáculos y vencen todas las dificultades, saliendo por fin victoriosa la escuadra hacia Portugal, llevando consigo algunos malabares y muestras de las producciones del país, con objeto de poder mostrarlos en Europa para acallar el vocerío de los incrédulos y probar el feliz resultado de la expedición.

Termina el poema con un hermosísimo episodio de belleza incomparable, y que es una de las más deliciosas ficciones que ha producido jamás el ingenio humano. Con razón se ha juzgado como el fragmento más admirable de *Los Lusiadas*. Venus, enajenada de júbilo al ver que los navegantes han triunfado en su empresa de las contrariedades que les opusieron los hombres y los dioses, quiere recompensarles y hacerles disfrutar, aun antes de llegar á su patria, las bienandanzas de la gloria que con tantos trabajos han ganado.

Una isla flotante y divina, hermoseada con todos los encantos de la primavera, se presenta ante la escuadra. Pueblanla ninfas gentiles, desnudas y bellísimas, dispuestas á prodigar todas las ternezas de su cariño á los heroicos navegantes, en lucha hasta entonces con las inclemencias de ignotos climas, con los odios de los hombres y con la furia de los elementos. A las privaciones y al hambre suceden espléndidos y maravillosos banquetes, en que se sirven el néctar y la ambrosía, que hasta entonces se hallaban reservados á los dioses, y estos placeres y el encanto de tan franca, amable y cariñosa compañía se hallan realzados por todas las expansiones del amor, que por entero dedican á los exploradores las hermosas doncellas. Como coronamiento de tal cuadro, en el que el poeta ha hecho gala de todos los esplendores de su robusta y poética imaginación, la angélica voz de la sirena descorre el velo del porvenir, y los compañeros de Vasco de Gama y su ilustre jefe perciben la gloria que les está reservada y las prodigiosas hazañas de sus compatriotas en las tierras que con hercúleo esfuerzo acaban de descubrir.

Voltaire hizo acerba crítica de este final del poema, tildándolo, aunque parezca imposible tal juicio en el autor de tantas obscenidades, de poco casto, llegando á decir que la isla del Amor ideada por Camoéns era algo así como una sentina de torpezas propia sola de marineros holandeses ebrios. Aun cuando de tonos algún tanto vivos, el desempeño de la creación no autoriza la opinión del autor de *Cándido*, declarando expresamente el poeta portugués que estas ninfas tan seductoras del Océano, Tetis y su isla encantadora, no son otra cosa que los goces del honor, en los cuales estriba que la vida tenga algo de sublime.

Considerando el conjunto que ofrece el poema de Camoéns, se ha criticado por algunos la intervención de las divinidades paganas en la acción; pero dada la oportunidad de esa intervención de agentes sobrenaturales al cantar los hechos de los héroes, sin duda creyó el poeta que el introducir á los ángeles y á los santos sería profanar las verdades reveladas, en las cuales firmemente creía. D. Manuel Faria y Sousa, setenta y siete años después de la publicación de *Los Lusiadas*, dedicó largas consideraciones á probar que Júpiter, Marte, Venus, Mercurio y las demás creaciones de la Mitología que en el poema aparecen son tan sólo representación del Padre Eterno, Jesucristo, la Fe, la Esperanza, la Caridad, etc. Tan original aserto no merece los honores de la refutación, quedando con él ofendido el poeta cristiano á quien se pretende hacer que simbolice las personas y cosas santas con nombres que llevan consigo la idea de vicios y abominaciones, tanto como el buen gusto del escritor.

El plan del poema está trazado con gran tino, y el interés va en progresivo aumento hasta llegar á un desenlace tan feliz como inesperado. Camoéns se muestra como verdadero maestro en la pintura de caracteres, sosteniendo dignamente la comparación con Homero. El mayor defecto del poema quizá consiste en la pasividad á que somete á los compañeros de Vasco de Gama, cuando precisamente era la gloria de aquéllos la que cantaba. El abate Andrés ha censurado en *Los Lusiadas* las continuas alusiones á la Mitología y á las historias griega y romana, hasta decir que son más propias de un pedante erudito que de un poeta inspirado; pero hay que tener en cuenta que el poeta portugués escribió en un siglo en que agradaban extraordinariamente la erudición y las citas prodigadas en los escritos.

Aun cuando alguna vez aparecen conceptos sutiles y alambicados, el estilo predominante en Camoéns es natural, llegando con frecuencia á lo sublime sin hinchados efectos. La versificación es fácil, fluida y armoniosa, usando en ella con gran acierto de la onomatopeya.

En resumen, el poema *Los Lusiadas*, por su concepción y feliz desempeño, justifica plenamente el título de príncipe de los poetas otorgado á Camoéns. Se ha traducido multitud de veces al latín, al hebreo y á las lenguas de todos los pueblos cultos.

LUSIGNÁN: *Geog.* Cantón del dist. de Poitiers, dep. del Vienne, Francia; 9 municips. y 16000 habits. La cap. de este cantón, sit. al S.O. de Poitiers y á orillas del río Vonne, fué antiguo señorío que perteneció á la familia de los reyes de Jerusalén y de Chipre.

LUSIGNY: *Geog.* Cantón del dist. de Troyes, dep. del Aube, Francia; 14 municips. y 7000 habits. Junto á un brazo del Barse, y al N. de la c. de su nombre, se hallan las ruinas de la abadía cisterciense del Rivour.

LUSIÑÁN (GUIDO DE): *Biog.* Rey de Jerusalén y de Chipre. V. GUIDO DE LUSIÑÁN.

— LUSIÑÁN (ESTEBAN DE): *Biog.* Historiador griego. N. en Nicosia (isla de Chipre) en 1537. M. en 1590. Ingresó en la Orden de Santo Domingo, y dejando entonces el nombre de Jacobo, que recibió en la pila del bautismo, adoptó el de Esteban. Andrés Mocenigo y Serafín Fortibraccia, que sucesivamente ocuparon la silla episcopal de Limiso, le nombraron vicario general. Esteban visitó la ciudad de Roma (1570), y, habiendo invadido los turcos la isla de Chipre, residió algún tiempo en Nápoles, de donde se trasladó á París (1577). Allí vivió diez años. Sixto V le nombró obispo titular de Limiso. Lusiñán dejó varias obras, en las que se hallan muchas fábulas y algunos detalles curiosos. Las más notables se titulan: *Corografía y breve historia universal de la isla de Chipre hasta* 1572 (Bolonia, 1573), en italiano; *Corona* (Padua, 1577, en 4.°), con cinco discursos acerca de los deberes de los príncipes, dedicados al rey de Francia Enrique III; *Historia general de los reinos de Jerusalén, Chipre, Armenia y demás lugares circunvecinos desde el diluvio universal hasta el año de* 1572 (París, 1579, en 4.°); *Genealogía de la casa real de Borbón* (id., 1580, en fol.); *Basilicon fulakterion* (id., 1585), que contiene una larga enumeración de los nobles que habían abrazado el estado eclesiástico, etc.

LUSIO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Oencia, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 37 edifs.

LUSITANIA: *Geog. ant.* Región ó prov. de la España occidental. Como dice Cortés, se la puede considerar, ó como una de las tres provincias en que se dividió la España en tiempo del Imperio romano, ó como una región enclavada en la prov. y que dió su nombre á toda ella como principal. En cuanto prov. era gobernada por un legado, y se extendía desde el Ana hasta el Duero. La línea que la dividía por el Oriente de la Tarraconense se tiraba desde el Duero por Salamanca, Avila, á Almaraz, todas tres ciudades vetonas lusitanas. Como región particular se extendía desde el Tajo hasta el Duero. Plinio no fué tan exacto y puntual en la descripción que nos dejó de Lusitania como lo había sido en las de la Bética y Tarraconense. Se contentó con decir que estaba dividida toda la prov. en tres chancillerías ó conventos jurídicos: el emeritano ó de Mérida, el pacense ó de Beja, y el scalabitano ó de Santarén; pero se deja conocer que el emeritano abrazaba la región de los vetones, el de Santarén lo que hay entre Tajo y Duero, y el pacense lo que entre Tajo y Guadiana. Las naciones ó gentes que vivían en la Lusitania eran, según Plinio y Tolemeo, los lusitanos propiamente dichos: los túrdulos antiguos, los celtas, los cuneos, llamados turditanos lusitanos por Tolemeo, y los celtas, que habían ido bajando de los celtas gallegos y no habían

aún pasado al lado izquierdo del Guadiana, á poblar la Beturia céltica. La Lusitania fué la parte menos conocida de los antiguos griegos, como lo aseguró Polibio, en cuyo tiempo no había aún nombre general á toda la prov. Más adelante fué conquistada por los romanos y sumamente elogiada por sus producciones, por su clima, y sobre todo por la prodigiosa y fabulosa fecundidad de sus yeguas, que se decían concebir de sólo el viento favonio, de cuya especie están llenos todos los libros de los antiguos. Precisaremos algo más los datos de Cortés, añadiendo que la prov. Lusitana ó Hispania Lusitana confinaba al N. con los galaicos de Braga y con los esturas, de los que la separaba el Duero, y con los vacceos; al E. con los arevacos, carpetanos, oretanos, túrdulos y turdetanos; al S. y al O. con el Atlántico. En la parte que más avanzaba al E., el Guadiana ó Ana formaba límite con los oretanos; el mismo río, más al S., separaba á la Lusitania de la Turdetania (Bética). Dentro de la Lusitania estaban: al N. del Tajo los lusitanos propiamente dichos, que por el litoral llegaban hasta el Cabo Espichel y por el interior hasta las inmediaciones del Cea al N. y hasta la otra orilla del Tajo al S., avanzando, según algunos autores, hasta el Guadiana, en los confines de la Oretania, ó sea por la comarca de Cáceres y N. de Badajoz, que otros asignan á los vetones. Al O. de los lusitanos septentrionales se hallaban los vetones. Al S. del Tajo, en la parte hoy portuguesa y al S. y E. del Guadiana (Badajoz), los célticos. Al O. del Guadiana, entre este río y el litoral, había turdetanos y cuneos. A estos últimos correspondía la costa S. de Portugal. Se ve, pues, que la Hispania Lusitana comprendía todo el moderno reino de Portugal desde el Duero al mar (de N. á S.), la prov. de Salamanca y pequeña parte de la de Zamora, la prov. de Avila y extremo N.O. de Toledo, tocando el confín hacia Talavera, pequeña zona del O. de Ciudad Real, casi toda la Extremadura y la región N. de Huelva.

LUSITANO, NA (del lat. *lusitānus*): adj. Natural de Lusitania. U. t. c. s.

Los LUSITANOS poseían lo postrero de España hacia el Océano occidental; etc.
MARIANA.

... de la cepa
De los reyes LUSITANOS
Desciendo por línea recta.
TIRSO DE MOLINA.

– LUSITANO: Perteneciente á esta región de España antigua.

La nobleza LUSITANA
De su fortuna fió
Naves, que ciertas exceden
Las fingidas de Jasón.
CALDERÓN.

– LUSITANO: PORTUGUÉS. Apl. á pers., úsase t. c. s.

LUSO: *Geog.* Pueblo del concejo de la Moalhada, comarca de Arcadia, dist. de Coimbra, Portugal; 1400 habits. Está cerca del monte Busaco y tiene aguas termales (25°) cloruradoalcalinas.

LUSONES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la España Tarraconense. Parece que vivían entre el monte Idúbeda y las fuentes del Tajo. Masdeu les atribuyó el reino de Toledo. Según Mariana, eran vecinos de los numantinos. Cortés dice que ocupaban aquella parte de la Celtiberia que estaba más vecina al Ebro; llegaba hasta los confines de Belia, hoy Belchite. Dice Apiano en sus *Ibéricas* que el pretor de la citerior, Marco Popilio Lenate, habiendo pasado con su ejército el Ebro, se metió á domar á los lusones, pero que se hubo de volver á Roma sin obtener de estos celtíberos ventaja alguna. Añade el mismo Apiano que los lusones no estaban distantes de los celtíberos numantinos. Estos mismos fueron los que atacaron á Flacco en el Salto Manliano, y Apiano que dió esta noticia los colocó á las cercanías del Ebro. De todo esto se colige que el territorio Lusón abrazaba desde el Occidente de Belchite hasta Albarracín, y que suya era Colenda, hoy Cutanda.

LUSQUIÑOS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Tomera, ayunt., p. j. y prov. de Pontevedra; 30 edifs.

LUSSAC: *Geog.* Cantón del dist. de Libourne, dep. del Gironda, Francia; 16 municip. y 11 000 habits. Restos de la abadía cisterciense de Faize, fundada en 1137.

– LUSSAC LES CHATEAUX: *Geog.* Cantón del dist. de Montmorillón, dep. del Vienne, Francia; 13 municip. y 14 000 habits.

LUSSÁN: *Geog.* Cantón del dist. de Uzés, departamento del Gard, Francia; 12 municip. y 7 000 habits.

– LUSSÁN (MARGARITA DE): *Biog.* Literata francesa. N. en París en 1682. M. en la misma capital en 1758. Tal vez era hija natural de Tomás de Saboya, conde de Soissóns. Recibió buena educación y tuvo relaciones distinguidas: por los consejos de su amigo Huet escribió algunas novelas. De sus obras, de lectura agradable é instructiva, se recuerdan las tituladas: *Anécdotas de la corte de Felipe Augusto* (1733-38, 6 t. en 12.°); *Anécdotas de la corte de Childerico* (París, 1736, en 12.°); *Anécdotas de la corte de Francisco I* (3 t. en 12.°); *Anales galantes de la corte de Enrique II* (2 t. en 12.°); *María de Inglaterra*; *Vida del valiente Crillón*; *Historia de la vida y del reinado de Carlos VI*; *Historia del reinado de Luis XI*, etc.

LUSSÍN: *Geog.* Isla del Adriático, perteneciente á la prov. de Istria, Austria-Hungría, sit. á la dra. de la entrada del Golfo de Quarnero, tan cerca de la isla de Cherso que por enfrente de Ossero comunica por un puente. Mide 31 kms. del N.N.O. al S.S.E., tiene muy poca anchura, una sup. de 74 kms.², y se divide en dos partes unidas por un istmo. Con las isletas que la rodean cuenta una población de 42 000 habits. En su costa E. se halla Lussín Grande, pequeña c. cap. de dist.; tiene más habitantes, 6000, Lussín Piccolo ó Pequeño, sit. en una bahía de la costa S. de la isla.

LUSTRACIÓN (del lat. *lustratĭo*): f. Acción, ó efecto, de lustrar, ó expiar y purgar los gentiles con sacrificios, ritos y ceremonias las cosas que creían impuras.

En tanto que la reina se ocupaba en la expiación de las aguas y LUSTRACIÓN de todo aquel sitio, las demás vírgenes vestales... desnudaron de sus vestidos todos á Elisa.
JOSÉ PELLICER.

LUSTRAL (del lat. *lustrālis*): adj. Perteneciente á la lustración.

Dunalbio roció el pueblo tres veces con agua LUSTRAL, cogida de la cercana fuente Elimea, cuyo peculiar uso era para las expiaciones.
JOSÉ PELLICER.

– LUSTRAL: V. AGUA LUSTRAL.

LUSTRAMIENTO: m. Acción de ilustrar ó condecorar á uno.

LUSTRAR (del lat. *lustrāre*): a. Expiar y purgar los gentiles con sacrificios, ritos y ceremonias las cosas que creían impuras.

Venía un paje vestido de raso pajizo prensado, con un guión de tafetán morado, iluminadas en una haz llamas de fuego, con que LUSTRÓ sus hijos, como idólatra gentil.
DIEGO DE COLMENARES.

– LUSTRAR: Dar lustre y brillantez á una cosa; como á los metales y piedras.

... ciertos rapazuelos de cajón al hombro y cepillo en mano, quienes, *este pie quiero, este no quiero*, LUSTRABAN el calzado de los transeuntes, etc.
CASTRO Y SERRANO.

– LUSTRAR: n. Andar, peregrinar por un país ó comarca.

LUSTRE (de *lustrar*): m. Brillo de las cosas tersas ó bruñidas.

Las perlas pierden su LUSTRE y valor con los años, y vuélvense con la vejez amarillas.
ANDRÉS DE LAGUNA.

... llegó á tal punto su esmero, que barnizó con aceite los cuernos á las cabras, y al pelo le sacó LUSTRE.
VALERA.

– LUSTRE: fig. Esplendor, gloria.

La majestad deste tribunal ha dado muy grande LUSTRE á esta ciudad.
OVALLE.

Trasladada la corte á León por Ordoño II, conservó mucho tiempo su antiguo LUSTRE.
JOVELLANOS.

LUSTRE: m. ant. LUSTRO; lámpara ó araña de alumbrar.

LÚSTRICO, CA (del lat. *lustrĭcus*): adj. Perteneciente á la lustración.

– LÚSTRICO: poét. Perteneciente al lustro (espacio de cinco años).

LUSTRO (del lat. *lustrum*): m. Espacio de cinco años.

Vino á la ciudad, y trujo
Consigo un hijo que entraba
En los términos de un LUSTRO.
ROJAS.

... en poco tiempo sabe dar vado á muchísimas cosas, que á otros detendrían años ó LUSTROS.
JOVELLANOS.

Palabras que como el humo
Se disipan, nada prueban;
Y á quien cumplió cinco LUSTROS,
Don Martín, no se deslumbra
Con amorosos arrullos.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

LUSTRO (del fr. *lustre*): m. Lámpara ó araña de alumbrar.

LUSTROSAMENTE: adv. m. Con lustre.

... á quien LUSTROSAMENTE esmaltan las prudentes experiencias, que consiguió el cuidado en los mayores puestos que ocupó.
GABRIEL DEL CORRAL.

LUSTROSO, SA: adj. Que tiene lustre.

Todo grano destinado á sembrarse ha de ser, según su clase, pesado y LUSTROSO, etc.
OLIVÁN.

Se conoce que cuida mucho sus manos (Pepita) y que tal vez pone alguna vanidad en tenerlas muy blancas y bonitas, con unas uñas LUSTROSAS y sonrosadas; etc.
VALERA.

LUSZCZEWSKA (EDUVIGIS): *Biog.* Escritora polaca contemporánea. N. en Varsovia en 1835. Es más conocida por el nombre de *Deotyma*. Recibió una educación esmerada y comenzó á instruirse en muy temprana edad. Sólo contaba dieciséis años cuando descubrió sus dotes poéticas improvisando poemas, y su facilidad era tan grande que escribía en el acto las composiciones pedidas por los que, deseando probar sus condiciones, la fijaban el asunto. Pronto se extendió su fama, y los literatos de mayor renombre, como los críticos más severos, la elogiaron con justicia. Poseedora de una vasta cultura pudo tratar todo género de asuntos, mostrando en sus poesías una imaginación graciosa y pensamientos profundos. Completó su educación y halló nuevos motivos de inspiración viajando con su padre. Como poetisa y escritora la caracterizan un ingenio artístico muy notable, una rara fuerza de concepción y un gran acierto al elegir las expresiones más adecuadas al pensamiento que trata de exponer, todo esto unido á una maravillosa facilidad para el trabajo. Procurando evitar los lugares comunes proscribe de sus obras el sentimentalismo, á lo que debe la nota de frialdad con la que algunos califican injustamente sus obras. Dotada por la naturaleza de un talento más dramático que lírico, llega á lo sublime con más facilidad que á lo delicado. Reunió sus primeras composiciones en la obra intitulada *Poesías é improvisaciones de Deotyma* (1854-58, 2 vols.), y luego imprimió estos poemas: *La Tonuzia* (1858); *La Polonia poética* (1859); *La guerra de los gigantes* y muchos otros que fueron traducidos al francés y al italiano. Más tarde, enamorada del pasado de su país, procuró ilustrarlo en varias tragedias heroicas que mejor pudieran llamarse poemas dramáticos, mereciendo especial recuerdo las tituladas *Vanda* y *Boleslao el Grande*. En días posteriores cultivó con fortuna la novela, género al que pertenece el libro que publicó con el título de *Prisioneros tártaros*.

LUT ó LOT: *Geog.* Desierto de la Persia, Asia, en la parte S. de la prov. de Jorasán y N. de Kermán, entre la cordillera de Korud al S. y los montes del Kohistán al N.

LUTADO, DA: adj. ant. Enlutado, de luto.

LUTA N'DSIGUE ó MUTA N'DSIGUE: *Geog.* Lago del Africa ecuatorial, sit. al O. del Victoria y al S. O. del Mvutan ó Alberto, muy cerca y al S. del Ecuador. Es aún muy poco conocido, y se cree que es el mismo al que Stanley llamó Golfo Beatriz. A juzgar por los datos más recientes se prolonga hacia el N. del Ecuador y se comunica con el lago Alberto. Hacia el centro, y cortada por el Ecuador, hay una gran isla ó península llamada Usongora.

LUTANGAS: m. pl. *Etnog.* Moros de la Silanga de la Olutanga, Mindanao occidental, Filipinas. Son mestizos de moros y gubanos.

LUTAOS ó LUTAYOS: m. pl. *Etnog.* Nombre que se ha dado á los moros del dist. de Zamboanga, Mindanao, Filipinas, y también á los del territorio illano.

LUTAYOS: m. pl. *Etnog.* V. LUTAOS.

LUTCHINE ó LÜTSCHINE: *Geog.* Río del cantón de Berna, Suiza; lo forman el Schwarze Lutchine Negro, que viene del glaciar de Grindelwald, y el Weisse Lutchine ó Lutchine Blanco, que nace en el valle de Lauterbrunnen al pie de los glaciares del Breithorn; en su curso, de 32 kilómetros, recibe por la izq. las aguas del Stanbach, famoso por su ensenada, y desagua en el lago de Brienz.

LÚTEA: f. Ave pequeña, enemiga del pipo, cuyos huevos procura destruir, así como el pipo lo hace también con los de ella.

LUTECIA: f. *Astron.* Asteroide número veintiuno, descubierto por Goldsschmit en París el día 15 de noviembre de 1852. Tiene un período de cerca de cuatro años; aparece como estrella de décima magnitud; su órbita fué calculada por Lesser.

– LUTECIA: *Geog. ant.* C. de la Galia, sit. en una isla del Sena, hoy París, la parte ó barrio de la isla de Nuestra Señora.

LÚTEO, TEA (del lat. *lutĕus)*: adj. De lodo.

LUTEOLINA (del lat. *luteus*, amarillo): f. *Quím.* Materia cristalizable que existe en la gualda.

Tiene por fórmula $C^{24}H^{10}O^{12}HO$, y es un cuerpo amarillo, cristalino, soluble en el alcohol y el éter, casi insoluble en el agua. Los ácidos enérgicos no tienen sobre ella influencia alguna, pero los álcalis la descomponen y también lo hace en presencia del aire. Con el ácido fosfórico forma un compuesto que el amoníaco colora de violeta.

Se obtiene tratando la gualda por el alcohol, precipitando la disolución por el agua y calentando el precipitado húmedo hasta 250°. La luteolina constituye un cuerpo muy usado en Tintorería á causa de su fijeza.

LUTERANISMO (de *luterano)*: m. Secta de Lutero.

– LUTERANISMO: Comunidad ó cuerpo de los sectarios de Lutero.

– LUTERANISMO: *Hist. ecl.* Lutero censuró primero el abuso de las indulgencias y luego las indulgencias mismas, para lo cual examinó la índole y los límites de la potestad que tiene la Iglesia con respecto á la remisión de los pecados, y pretendió que la potestad de desatar no era diferente de la de atar, lo cual no podía, según Lutero, extenderse más que á imponer á los fieles vínculos por medio de los cánones, absolverlos de las penas en que incurriesen por infringirlos, ó dispensarlos de los mismos; pero no á absolverlos de todos los pecados cometidos, porque cuando un hombre peca no es la Iglesia quien le ata, sino la justicia divina. De aquí inferia Lutero que sólo Dios perdona los pecados, y que los ministros de los sacramentos no hacen más que declarar que están perdonados. Lutero afirma que el pecado no se perdona por la absolución, sino por una fe especial, mediante la cual creemos firmemente que Jesucristo murió por nosotros y que se nos aplican é imputan los méritos de su muerte. A esta fe aplica Lutero lo que dijo San Pablo: que somos justificados por la fe. Como sola la satisfacción de Jesucristo es el principio justificante, los actos de las obras de caridad, de penitencia, etc., son inútiles para la justificación de los cristianos. Sin embargo, Lutero cree que cuando el fiel se ha aplicado realmente por este acto de fe los méritos de Jesucristo practica buenas obras; pero es evidente que en su sistema estas buenas obras son absolutamente inútiles para hacernos agradables á Dios, aunque se practiquen con la gracia. De aquí deducía Lutero que todo fiel debía creer firmemente que era salvo, y que cuando el hombre se había justificado por la fe no podía practicar malas acciones. En su sentir, los sacramentos no producían la gracia ni la justificación, y no eran más que unos signos destinados á excitar nuestra fe, razón por la cual borró del número de los sacramentos todos aquellos que no juzgó á propósito para excitarla, y sólo conservó el Bautismo y la Eucaristía. La confesión de Augsburgo añadió la Penitencia.

Sentó además Lutero que el libre albedrío es nulo, y, según lo admiten los teólogos, incompatible con la corrupción del hombre y la certeza de la presciencia divina, y que Dios obra en nosotros así el pecado como la virtud, doctrina que luego fué imitada en la confesión de Augsburgo. Combatió también cuanto podía combatir en los dogmas y en la disciplina de la Iglesia, la transubstanciación, el sacrificio de la misa, la autoridad del Papa, y renovó las doctrinas de Wiclef y de Juan Huss sobre la naturaleza de la Iglesia, los votos monásticos y los sufragios por los difuntos. Por lo que se refiere á las indulgencias, publicó noventa y cinco proposiciones en las que, aunque anatematizaba á cualquiera que negase la verdad de las indulgencias del Papa, pretendía que no eran una aplicación de los méritos de Jesucristo y de los santos, sino una simple condonación ó dispensa de las penas canónicas, de suerte que no podían aplicarse á las almas del Purgatorio ni proporcionarles ningún alivio, y en cuanto á los vivos no tenían ningún efecto diferente del de las buenas obras. Por esta razón eran inútiles al que tenía una verdadera contrición, ó no servían, á lo menos, sino para declarar remitida la pena y no para remitirla en efecto. Combatiendo los motivos de la publicación de las indulgencias, sentó la proposición de que el querer pelear contra los turcos era resistirse á la voluntad de Dios. En otras conclusiones sobre la Penitencia impugnó la eficacia de los sacramentos y la necesidad de la Confesión, y repetía en todas formas que la remisión de los pecados ó la justificación no depende de la contrición, sino solamente de la fe, y que para ser absuelto y perdonado basta creer firmemente que lo es uno con efecto. Por eso estableció que la justificación no estaba ni obraba nada en nosotros, y que no era más que una imputación de la justicia ó santidad de Jesucristo, es decir, que Dios consideraba la justicia de Jesucristo como la nuestra propia, y que para eso bastaba tener una fe firme y absoluta de la remisión de nuestros pecados, sin ser necesario estar verdaderamente contrito y arrepentido, porque Dios, según él, perdona nuestros pecados, ó más bien, quiere no imputárnoslos prescindiendo de nuestras disposiciones, y aun es probable añadir que las mejores obras de los hombres en apariencia son pecados mortales, á lo cual sus secuaces han llamado justicia imputativa. En otras conclusiones que publicó en Heidelberg en 1518 sostenía que el libre albedrío no es más que una palabra vana y sin realidad, y que el justo no es aquel que practica muchas buenas obras, sino el que sin curarse de las obras tiene una fe viva en Jesucristo. En las mismas conclusiones combatía los efectos espirituales de la excomunión, la necesidad de la Confesión y la práctica de administrar la sagrada Eucaristía bajo una sola especie. Silvestre de Prierio publicó en el mismo año dos escritos contra estos principios de Lutero, á los cuales éste contestó. «Si se enseñan tales cosas en Roma con el asenso del Papa, declaro resueltamente que reside el Antecristo en aquella Babilonia y que se debe dar el parabién á todos los que se han separado de ella y condenar á todos los que perseveran en su comunión. Por mi parte, si el Papa no impone silencio á esa boca de Satanás y no le obliga á retractarse, hago la declaración de no creer como la Iglesia romana y renegar de ella, de su cabeza y de todos los cardenales.» La doctrina y la persona de Lutero habían encontrado algunos defensores en la Universidad de Witenberg, distinguiéndose entre ellos Andrés Rodenstein, más conocido con el nombre de Carlostadio, y Felipe Melanchton. Carlostadio emprendió la defensa de las conclusiones de Lutero impugnadas por Eckio, y propuso al doctor católico una conferencia pública sobre los puntos controvertidos. Lutero creyó de su deber tomar parte en la contienda y se trasladó á Leipzig, ciudad que se había elegido para la discusión. Carlostadio sostuvo que el hombre había perdido toda la libertad y facultad de obrar después de la caída de Adán; que Dios obraba en nosotros todo el bien por su gracia, sin ninguna cooperación de nuestra parte, y que la voluntad por sí sola era necesariamente arrastrada al mal, de suerte que el mas justo no puede menos de pecar, aun en las mejores obras. A Carlostadio siguió Lutero, y esta segunda disputa versó sobre el Purgatorio, las indulgencias, la penitencia, y principalmente el primado de la Santa Sede. Sentó que no podía probarse el Purgatorio por la Sagrada Escritura, y sostuvo que los concilios no eran infalibles, que el primado de la Santa Sede no es de derecho divino, y que no se podía considerar á la Iglesia romana como superior á todas las demás sin contradecir la Sagrada Escritura y toda la historia de los once primeros siglos. Acerca de esta materia, dice textualmente Lutero: «Es una herejía bastante común afirmar que los sacramentos de la ley nueva confieren la gracia santificante á los que no ponen obstáculo á ella. No puede decirse que un niño queda sin pecado después de recibir el Bautismo sin despreciar la autoridad de San Pablo y del mismo Jesucristo. La concupiscencia o el origen del pecado basta, aun sin ningún pecado actual, para impedir que entre un alma en el cielo. La caridad imperfecta de un moribundo lleva necesariamente consigo un gran temor, que basta por sí sólo para hacer el tormento del Purgatorio, pues se asemeja á la desesperación. La división de la penitencia en contrición, confesión y satisfacción no puede probarse ni por la Sagrada Escritura ni por la autoridad de los antiguos doctores. La contrición fundada en la consideración de las penas del Infierno y de la pérdida del Cielo, con la esperanza de satisfacer por medio de buenas obras, no sirve más que para hacer al hombre hipócrita y mayor pecador. Esta máxima, *dejar de obrar mal*, vale más que cuanto se ha dicho sobre la contrición, y la mejor penitencia es una nueva vida. El sacerdote no debe informarse de si el penitente tiene ó no contrición. Nadie consigue la remisión de los pecados si no cree firmemente que le son perdonados. Tened esta fe firme, y quedaréis verdaderamente absueltos y perdonados, sea lo que quiera de vuestra contrición, y aun cuando el sacerdote os haya dado la absolución solamente en chanza y por diversión. El Papa ó el obispo no tienen más potestad que el simple sacerdote para perdonar los pecados en el sacramento de la Penitencia, y cuando no hay sacerdote un lego, y aun una mujer ó un niño, pueden ejercer este ministerio. Los méritos de Jesucristo y de los santos no son el tesoro de las indulgencias; es un engaño creer sin restricción que las indulgencias son saludables y útiles; no son más que una dispensa de las buenas obras, y una de aquellas cosas que son permitidas, pero no convenientes. La excomunión no es más que la privación de la comunión exterior y no de los bienes espirituales de la Iglesia. Jesucristo no puso al Papa por vicario suyo en todas las Iglesias del mundo. Es cierto que hay muchos artículos muy ortodoxos entre los condenados de Juan de Huss, uno de ellos aquel en que se dice que no hay obligación de creer que la Iglesia romana es superior á todas las demás. Ni el Papa ni la Iglesia tienen potestad de establecer artículos de fe, ni aun leyes relativas á la moral ó á las buenas obras. Puede contradecirse sin pecado ni herejía lo que enseña el Papa con gran parte de la Iglesia mientras no hay decisión de un concilio universal. Tenemos un medio de contradecir libremente los actos de los concilios, juzgar sus decisiones y defender con confianza todo lo que nos parece verdad, ya haya sido aprobado ó condenado. No puede probarse el Purgatorio por un libro de la Escritura que sea canónico. El justo peca en todas sus buenas obras, y por buenas que sean en la apariencia es probable que son pecados mortales. El libre albedrío, después del pecado, no es más que un nombre vacío. Pelear contra los turcos es contravenir á las órdenes de la divina Providencia, que quiere valerse de los infieles para castigar las iniquidades de su pueblo.» Antes de partirse para Worms publicó Lutero unas explicaciones del decálogo y de la oración dominical, un tratado de la libertad cristiana y una paráfrasis ó comentarios sobre varios lugares de la Sagrada Escritura. En su retiro compuso varios tratados, entre ellos uno acerca de la

abolición de las misas privadas, en que confirma que la misa no es un sacrificio; que no aprovecha nada ni á los vivos ni á los difuntos; que es una impiedad ofrecerla por los difuntos ó con intención de impetrar gracia para sí ó para otros; que no hay ninguna diferencia real entre los clérigos y los seglares, y que sólo por el buen orden se concedía á algunos la potestad de predicar y consagrar, la cual pertenece igualmente á todos los cristianos. En su obra *Cautividad de Babilonia* pintaba á la Iglesia oprimida por los Papas, como antiguamente lo estuvieron los judíos en Babilonia, y declaraba que todo su empeño era destruir la constitución del cristianismo, los dogmas, el culto, la moral y la jerarquía, y conmover hasta los fundamentos de la sociedad humana. Sentó igualmente que el cristiano no estaba sujeto á más leyes que las de Dios, y que el hombre bautizado no puede perder la salvación por ningún pecado.

En otro escrito acerca del matrimonio enseña Lutero que los clérigos, frailes y monjas, no sólo podían casarse á pesar de sus votos, sino que estaban obligados á ello. Para propagar más su doctrina dió á luz su traducción alemana del Nuevo Testamento, acompañada de notas y prólogos en que alteró el sentido con adiciones, omisiones ó interpretaciones en cuanto podían perjudicar ó favorecer á sus dogmas. Como los Agustinos de Witenberg, que fueron los primeros en adherirse á las doctrinas de Lutero, habían alterado la misa y celebraban sólo la cena consagrando el pan y el vino, el duque de Sajonia consultó á la Universidad, y, en vista del dictamen favorable á las reformas de Lutero, le autorizó para establecerlas, y en su consecuencia ordenó las ceremonias de la misa é hizo un reglamento para los bienes de la Iglesia. En él establecia que, después de exterminar á los obispos, abades y frailes, todos los fondos de los obispados, abadías y monasterios perteneciesen á los príncipes ó á las comunidades de las ciudades en que estuvieran situados, á no ser que los obispados se erigieran en principados seculares. Que los conventos de religiosos mendicantes se cambiaran en escuelas públicas para la instrucción de los niños ó en hospitales, y que se emplearan sus rentas en el sostenimiento de los pastores, ministros, rectores y oficiales de las escuelas y de los hospitales, el cual proyecto animó á los príncipes y magistrados á favorecer al partido de Lutero, que penetró en los ducados de Luxemburgo y Brunswick y en casi todas las ciudades del Norte de Alemania. Así es que en la Dieta de Espira, celebrada en 1526, no solamente respondieron la mayor parte de los príncipes á las proposiciones hechas en nombre del emperador que era más imposible que nunca cumplir el edicto de Worms sin excitar tumultos, sino que el elector de Sajonia y el landgrave de Holanda pidieron formalmente la libertad de la llamada Reforma. A partir de esta época, el luteranismo fué propagándose de cada vez más en el Norte de Alemania. Muerto sin sucesión el príncipe Jorge de Sajonia (1539), puso por condición en su testamento que sus herederos conservasen la religión católica en sus Estados; mas no bien hubo tomado posesión su hermano Enrique, que era luterano, cuando pronto se difundieron estas doctrinas en la Turingia y la Misnia, haciéndose también luterano el elector de Brandeburgo por la promesa que le hicieron sus pueblos de pagarle las deudas si abrazaba el protestantismo. Carlos V convocó una conferencia y la Dieta de Ratisbona para principios de 1546 á fin de terminar las diferencias de religión. Nombró para la conferencia cuatro teólogos católicos, entre ellos Clodio y el Dominico español Malvenda, y los protestantes enviaron otros tantos, siendo los más conocidos Bucero y Brencio. Mas apenas habían empezado las discusiones el elector de Sajonia llamó á sus teólogos, y en seguida resolvieron retirarse los demas. La Dieta celebrada de allí á pocos meses en la misma ciudad no dió tampoco ningún resultado. En vista de la resolución del emperador de apelar á la fuerza, los protestantes pusieron sobre las armas un ejército de 80000 hombres y dieron su mando al landgrave de Hesse y al elector de Sajonia. Declarados proscriptos y rebeldes estos dos personajes se formalizó la guerra, y avanzando el emperador hacia Sajonia derrotó á los protestantes cerca de Muhlberg, haciendo prisioneros á los electores de Sajonia y de Hesse y destruyendo la Liga de Smalkalda. Carlos V nombró elector de Sajonia al duque Mauricio, que luego debía hacerle traición, y para terminar las disputas religiosas y pacificar Alemania mandó componer una fórmula de doctrina que pudiera ser aceptada por los católicos y protestantes y sirviese de regla hasta la resolución del concilio general. Se nombraron comisionados de una y otra parte, y después de varias sesiones publicaron, con aprobación de la Dieta (1548), con el título de *Interim*, una fórmula en la que se hacían varias concesiones á los protestantes. Viendo la dificultad de vencer al partido protestante, cada vez más extendido y más fuerte, se decidió el emperador á aceptar el tratado de Passau, en virtud del cual quedó derogado el *Interim*, se puso en libertad á los electores de Hese y de Sajonia, siguiéndose como complemento la paz de Augsburgo, que puso término á las guerras de religión por entonces en Alemania, y por la cual se concedió á los protestantes la libertad de cultos, el derecho de formar parte de la Cámara imperial y la conservación de los bienes eclesiásticos que hubiesen adquirido durante la guerra. El luteranismo se formó poco á poco y merced al concurso de múltiples circunstancias, por lo cual, y por carecer de unidad de doctrina, brotaron de él numerosas sectas aun en vida de Lutero. Apenas éste apeló á la Sagrada Escritura como á la única regla de fe, los anabaptistas le probaron con la Biblia en la mano que no se debía bautizar á los párvulos, que era un delito prestar juramento, ejercer la magistratura, y prevaliéndose de otras doctrinas lo llevaron todo á sangre y fuego en una parte de Alemania. Del luteranismo nació la doctrina de los sacramentarios, con la guerra que se siguió y el cisma que aún subsiste entre luteranos y calvinistas. Zuinglio, Calvino, Muncero y otros siguieron sus huellas y convirtieron contra él sus propias armas. Al poco tiempo los socinianos contradijeron los dogmas que aquél había respetado, y los deístas no hicieron otra cosa que esforzar hasta sus últimas consecuencias los argumentos de los socinianos. El luteranismo produjo muchas sectas que se apartaban más ó menos de la doctrina del heresiarca alemán, como los cripto-calvinistas, los sinergistas, los placianistas, los mayoristas, los antinomianos, los sincretistas, los milenarios, los origenistas, fanáticos y pietistas. Aunque la cuna del luteranismo fué Alemania, sus doctrinas se extendieron por la mayor parte de los Estados de Europa, tales como Suecia, Dinamarca, Polonia, Hungría, Países Bajos, Inglaterra, Francia, Italia, España y Portugal. La mayor parte de los dogmas del luteranismo han dado materia á la disputa; así es que en la actualidad se cuentan más de cuarenta sectas nacidas del luteranismo. Figuran en primer término los luteranos rígidos y los mitigados: el jefe de los primeros fué Matías Francowitz, más conocido con el nombre de Flacio Ilírico, que no quería consentir que se hiciese ninguna innovación en la doctrina de Lutero. Los luteranos mitigados son los que moderaron las opiniones de Lutero, prefiriendo á ellas las de Mélanchthon, según el cual Dios atrae á sí y convierte los pecadores, de modo que la acción de su gracia va acompañada de la cooperación de la voluntad, de cuya expresión se horrorizaban. Lutero y su discípulo Mélanchthon hubieran querido además que se conservasen las ceremonias de la Iglesia romana y que se guardaran más consideraciones á Calvino y sus discípulos; de aquí que sus partidarios se llamaron lutero-calvinistas, y cripto-calvinistas ó calvinistas ocultos. Fueron perseguidos por los antiadiaforistas ó luteranos rígidos. Llamáronse luteranos laxos los que observaban el *Interim* de Carlos V. Formaron tres grupos: el de Mélanchton, el de Vacio y el de los teólogos de Franconia. También recibieron el nombre de interinistas y diaforistas ó indiferentes. Los luteranos-zuinglianos eran los que juntaban las doctrinas de Lutero con las de Zuinglio; pero como en algunos puntos eran totalmente opuestas, habían convenido en consentir los unos las creencias de los otros. Tuvieron por principal adalid á Martín Bucero, de Schelestadt, en la Alsacia, que apostató de la Orden de los Dominicos á que pertenecía y abrazó el luteranismo. Los de esta secta llamaban luteranos papistas á los que lanzaban excomuniones contra los sacramentarios. Entre los discípulos de Mélanchton figuran los sinergistas, que defendían contra Lutero que el hombre puede contribuir en algo á su conversión, y que está activo y no pasivo bajo la impresión de la gracia. Andrés Osiander fué el fundador de la secta de los osiandrinos ú osiandristas, quienes pretenden que vivimos por la vida substancial de Dios; que amamos por el amor esencial que se tiene á sí mismo; que somos justos por su justicia esencial que se nos comunica; que la substancia del Verbo encarnado está en nosotros por la fe, la palabra y los sacramentos. Esta doctrina dividió á la Universidad de Königsberg, pues hubo semiosiandrianos y antiosiandrianos ó estancaristas, porque Estancar, catedrático de dicha Universidad, impugnó la doctrina de Osiander. Jorge Mayor renovó en 1556 el error de los semipelagianos haciendo prosélitos, y Huber fué expulsado de la Universidad de Witenberg en 1596 porque defendió la universalidad de la redención. En cuanto á la doctrina de Lutero acerca de la Eucaristía se formaron dos sectas: la de los impanatores y la de los ubicuitarios. De los primeros, unos decían que Jesucristo está en el pan de la Eucaristía; otros que está debajo del pan, y otros que está con el pan. Algunos de sus más célebres escritores no quisieron admitir la impanación ni la ubicuidad, sino la concomitancia del cuerpo de Jesucristo con el pan y solamente en el uso, porque, según su opinión, la esencia del sacramento consiste en el uso. Calvino pretende también que en el uso recibe el fiel el cuerpo de Jesucristo, pero solamente por la fe; es decir, que la fe produce en él igual efecto que produciría el cuerpo de Jesucristo si le recibiera realmente. Entre los llamados luteranos había anomianos ó antinomianos, origenistas, milenarios, infernales y clavidicos, y se distinguieron bisacramentales, trisacramentales, imponedores de manos, etcétera. Avergonzados algunos luteranos de las discordias y divisiones que había entre hombres que decían atenerse á la Sagrada Escritura, intentaron conciliar las diferentes fracciones, por lo que se llamaron sincretistas ó pacificadores, entre los cuales figuró Jorge Calixto.

Condolidos otros de la relajación de costumbres que se había introducido entre los partidarios de estas doctrinas, predicaron que era necesaria una nueva reforma, profesaron una piedad ejemplar y formaron congregaciones particulares. Estos recibieron el nombre de pietistas. Carlostadio, jefe de los sacramentarios, tuvo sus secuaces, que se llamaron carlostadianos, así como á los de Zuinglio se llamó zuinglianos simples y zuinglianos significativos. Calvino se propuso no seguir más que sus propias doctrinas, y los que se adhirieron á ellas tomaron los nombres de tropistas, enérgicos, arrabonarios, etcétera, dividiéndose los gomaristas y arminianos por las disputas acerca de la predestinación y la gracia. En vida de Lutero escribió Servet contra el misterio de la Trinidad é hizo gran número de prosélitos, sobre todo en Polonia. Además de estas sectas está la religión anglicana, formada por dos zuinglianos ó calvinistas, y en la que se encuentran numerosas sectas. En esta doctrina, cuando alguno cree encontrar en la Sagrada Escritura una opinión cualquiera, tiene derecho de defenderla y predicarla, y ningún poder humano tiene el de imponerle silencio. Si hace prosélitos éstos pueden formar una agrupación particular, seguir su doctrina y establecer la disciplina que crean más conveniente. Al explicar el P. Lebrún la liturgia establecida por Lutero acerca de la misa, hace observar que las antiguas liturgias de la Iglesia cristiana están conformes en lo substancial y en cuanto á las partes principales, y todas contienen la oblación ú ofrenda del pan y del vino hecha á Dios, la invocación del Espíritu Santo, por la cual se pide á Dios que convierta sus dones y los haga el cuerpo y sangre de Jesucristo, y la adoración de Dios después de la consagración. Ninguna secta de las que se separaron de la Iglesia católica se atrevió á alterar esta forma esencial de la liturgia y la conservaron después de la separación. Solamente algunos, como los nestorianos y jacobitas, introdujeron algunas palabras conformes con sus errores, pero no alteraron lo substancial. Lutero empezó diciendo que las misas privadas en que sólo el sacerdote comulga son una abominación. En la nueva fórmula que compuso quitó el ofertorio y la oblación, porque esta ceremonia testifica que la misa es un sacrificio; suprimió todas las palabras del canon que preceden á las de la consagración; al pronto conservó la elevación de la hostia y del cáliz, que es un signo de redención, pero luego la suprimió. Conservó las señales de

cruz que se hacen sobre la hostia y el cáliz consagrados, la fracción de la hostia, la mixtión de las dos especies y la comunión bajo una sola, y decidio que el sacramento consiste principalmente en la Comunión. Es sabido que Lutero pretendió haber tenido una conferencia con el diablo referente á la misa, lo cual escandalizó á los mismos zuinglianos y calvinistas y le honra poco, pues resulta que celebró durante algún tiempo contra su conciencia y persuadido de que cometia una abominación, por cuanto escribió contra la misa en 1520 y 1521 y estuvo celebrando hasta 1522. El juicio que los reformadores formaban unos de otros no es tampoco muy favorable. El mismo Lutero asegura que «siendo católico habia vivido en la austeridad, las vigilias, ayunos y oraciones, con pobreza, castidad y obediencia;» pero que después de reformado era un hombre diferente. Enrique VIII le escribia que por su veleidad é inconstancia se habia dejado arrastrar á la más insensata concupiscencia abusando de una monja, y que, lejos de enmendar este yerro, la habia tomado por mujer contrayendo con ella un matrimonio sacrílego con escándalo del mundo, vituperio de su patria, desprecio del matrimonio y deshonra é injuria de los votos hechos á Dios. Uno de los primeros sacramentarios dice: «Dios, para castigar el orgullo y la soberbia de Lutero que se descubre en todos sus escritos, apartó su espíritu de él abandonándole al espíritu de error y mentira que poseerá siempre á los que han seguido sus opiniones hasta que se separen de él.» Zuinglio decía: «No es raro ver á Lutero contradiciéndose de una página á otra... y cuando se le ve en medio de los suyos no parece sino que está rodeado de una legión de demonios;» y al saber que había recibido mal la versión que había hecho de las Escrituras, lanzaba pestes contra la que aquél había hecho y le llama un impostor que muda y remuda la palabra sagrada.

También decía Calvino que Lutero no había hecho nada que valiese... que es preciso no entretenerse en seguir sus huellas, en ser papista á medias; que es mejor edificar una iglesia enteramente nueva. Carlostadio, refugiado en Orlemunda con su mujer, se había ganado de tal modo el afecto de sus habitantes, que faltó poco para que éstos apedreasen á Lutero, el cual había ido á reprender á Carlostadio por sus doctrinas acerca de la Eucaristía. En cuanto á Carlostadio, Mélanchton hace el siguiente retrato: «Era un hombre bestial, sin talento, sin ciencia y sin ninguna luz del sentido común, que, lejos de tener ninguna señal del espíritu de Dios, no supo jamás ni practicó ninguno de los deberes de la civilidad humana. Se descubren en él señales evidentes de impiedad: toda su doctrina era judaica ó sediciosa. Condenaba todas las leyes hechas por los paganos y quería que se juzgase según la ley de Moisés, porque no conocia la naturaleza de la libertad cristiana. Abrazó la doctrina fanática de los anabaptistas en cuanto empezó á difundirla Nicolás Stork... Parte de la Alemania puede dar testimonio de que en esto no digo más que la verdad.» Fué el primer sacerdote de la Reforma que se casó, y en la misa de nueva invención que se compuso para su boda sus partidarios llegaron á calificarle de bienaventurado. En pleno sínodo declararon los luteranos que Mélanchton había mudado tantas veces de opinión sobre el primado del Papa, la justificación por la fe sola, la cena y el libre albedrío, que todas sus intertidumbres habían hecho vacilar á los flacos en estas cuestiones fundamentales, impidiendo que muchos abrazasen la confesión de Augsburgo; que variando una y otra vez sus escritos había dado pie á los pontificales para que criticasen sus variaciones y á los fieles para que no supiesen á qué atenerse tocante á la verdadera doctrina. Añaden que su famosa obra de los *Lugares teológicos* podría llamarse más propiamente *Tratado sobre los juegos teológicos*. Schlunenberg llega á declarar que «Mélanchton, herido de lo alto por un espíritu de ceguedad y de vértigo, no hizo después más que caer de error en error y acabó por no saber lo que debia creer él mismo.» Y más adelante añade que Mélanchton había contradicho manifiestamente la verdad divina para vergüenza propia é ignominia perpetua de su nombre. Dicen los luteranos que hablando un dia Ecolampadio, autor de la doctrina sacramentaria, al landgrave, le dijo que hubiera preferido que le cortaran la mano que haber escrito nada contra la opinión de Lutero en lo tocante á la cena, lo cual, sabido por Lutero, exclamó: «¡Desdichado Ecolampadio! tú fuiste el profeta de tu desgracia cuando excitaste á Dios á que tomara venganza de tí si enseñabas alguna mala doctrina. Dios te perdone si te hallas en estado de que te pueda perdonar.» En otra parte añadia Lutero que el diablo de quien se valia Ecolampadio le ahogó una noche en su cama, y que tan buen maestro es el que le había enseñado que en la Escritura hay contradicciones. Respecto á las consecuencias de la Reforma, el mismo Lutero decía que después de la revelación de su evangelio se había extinguido la virtud, había sido suprimida la justicia, castigada la templanza y despedazada la verdad; la fe estaba vacilante y se había perdido la devoción; que los nobles y los plebeyos habían llegado á jactarse de que no tenían nada que hacer con la predicación, y que preferirían verse enteramente libres de la divina palabra. Calvino, después de declamar contra el ateísmo que reinaba en los palacios de los príncipes, en los tribunales y en las clases principales de su comuni n, añadía que los pastores que subían al púlpito eran los ejemplos más vergonzosos de la perversidad y de los otros vicios, de lo cual procedía que sus sermones no alcanzaran más crédito ni más autoridad que las farsas representadas en el teatro por un histrión. Para la historia del luteranismo y de los luteranos en el orden político, véanse, además de otros, los artículos CARLOS I y FELIPE II de España; FRANCISCO I, ENRIQUE II, FRANCISCO II, CARLOS IX, ENRIQUE III y ENRIQUE IV de Francia; ENRIQUE VIII, EDUARDO VI é ISABEL I de Inglaterra, y la parte histórica de los artículos ALEMANIA, FRANCIA, INGLATERRA, ESCOCIA, SUIZA, HOLANDA, etc.

LUTERANO, NA: adj. Que profesa la doctrina de Lutero. U. t. c. s.

> ... llegándose una tropa
> De LUTERANOS al padre,
> Con palabras licenciosas
> Burlaron de su doctrina.
> MORETO.

> —¿Quién busca,
> Quién, dí, de una mujer la mano acepta,
> Si el sambenito vil se alza en su cuna?
> —¡Hija de LUTERANA!—No imagines
> Que el peso de tu afrenta no me abruma.
> HARTZENBUSCH.

—LUTERANO: Perteneciente, ó relativo, á Lutero.

LUTERO (MARTÍN): *Biog.* Heresiarca alemán. N. en la ciudad de Eisleben, en el electorado de Sajonia, en 1483. M. en la misma ciudad en 1546. Su condición era humilde, y el estado de pobreza de su familia le obligó á pasar sus primeros años entregado á trabajos manuales y componiendo salmos, que vendia por las calles. Observando su padre las felices disposiciones que mostraba para el estudio, quiso que las aprovechara aunque fuera á costa de grandes sacrificios, y al efecto le envió á estudiar á Eisenach y Magdeburgo, en donde Martín adquirió los conocimientos de Gramática. Después estudió Filosofía en Erfurt, en cuya Universidad se graduó en Artes. Pensando dedicarse al foro, comenzó luego la Jurisprudencia; pero habiendo muerto un rayo á un amigo suyo que le acompañaba, cambió de resolución y tomó el hábito de San Agustín. Estudió Teología en Wittenberg, donde se doctoró, y al poco tiempo fué nombrado profesor. De allí fué enviado á Roma para representar á su Orden cerca del soberano Pontífice en 1510, y á su regreso á Sajonia el monje Agustino, que había sostenido hasta entonces con ardiente celo la autoridad del Papa y de la Iglesia, empezó desde 1516 á enunciar públicamente principios contrarios al dogma católico. La predicación de las indulgencias, cuyos productos habían excitado la codicia de muchos, despertó rivalidad profunda entre los Agustinos y los Dominicos al año siguiente, y en ella encontró Lutero un pretexto para separarse en absoluto de la Iglesia romana. El Papa León X concibió el proyecto de acabar la basílica de San Pedro y concedió indulgencias á los que contribuyeran para los gastos de aquella obra y para la guerra contra los turcos. El arzobispo de Maguncia, encargado de predicar dicha indulgencia en Alemania, dió esta comisión á los Dominicos, lo cual excitó la envidia de los Agustinos, que ordinariamente eran elegidos para tal ministerio en Sajonia. El vicario general de éstos, Juan Stanpitz, no omitió diligencia para desacreditar una comisión encargada á otros, y excitó á los frailes de su Orden y especialmente á Lutero á que predicasen contra los abusos reales ó supuestos que se censuraban en los predicadores, porque se les imputaba que exageraban la virtud de las indulgencias, que hacian vergonzoso tráfico de ellas, y que tenían á veces sus oficinas en las tabernas, donde los colectores gastaban en francachelas parte del dinero recaudado. No se contentó Lutero con clamar contra los abusos, sino que combatió las mismas indulgencias y la potestad de la Iglesia que las concede, y sucesivamente el Purgatorio, la eficacia de los sacramentos, el mérito de las buenas obras y la existencia del libre albedrío. Después de haber declamado mucho tiempo en el púlpito contra las indul



Martín Lutero

gencias, mandó imprimir y publicar unas conclusiones que contenían noventa y cinco proposiciones contrarias á la doctrina de la Iglesia, las cuales hizo fijar á las puertas de la iglesia de Witenberg. Al momento Juan Tetzel, religioso Dominico y presidente de la comisión encargada de predicar las indulgencias, hizo defender en Francfort otras proposiciones cuyo objeto era juntamente refutar los errores de Lutero y rechazar como calumniosas las exageraciones de que se acusaba á los Dominicos. Como Tetzel era inquisidor de la Fe mandó quemar públicamente las conclusiones de Lutero, y éste por su parte ejecutó lo mismo con las del Dominico en Witenberg. Las novedades de Lutero habían puesto á toda Alemania en conmoción. Para contradecirlas publicaron algunos escritos Juan Eckio, catedrático de Teología en la Universidad de Ingolstadt, y Santiago Hoehotrat, religioso Dominico é inquisidor, y el emperador Maximiliano escribió al Papa con fecha 5 de agosto de 1518 rogándole que pusiese término á los disturbios y disensiones por su decisión, y prometiendo hacer cumplir cuanto él mandase. Antes de recibir esta carta había emplazado el Papa á Lutero, en 7 de agosto, para que compareciese en Roma dentro del término de dos meses, y luego escribió al elector de Sajonia informándole de esta citación y á la vez exhortándole á que negase su protección al novador y lo pusiera en manos del cardenal Cayetano, legado en Alemania. Al mismo tiempo amenazaba con excomunión, entredicho y privación de bienes á todos los que le protegiesen, lo cual no quitó para que el elector Federico y la Universidad de Witenberg tomasen la defensa de Lutero y escribiesen eficazmente al Papa en su favor, pidiendo que á lo menos se juzgara la causa en Alemania, en lo que consintió el Pontífice con la condición de que Lutero fuese obligado á comparecer ante el legado que estaba en Augsburgo. El elector pretendia que los eclesiásticos no debian comparecer fuera del Imperio, y que sus causas debian juzgarse en sus respectivos lugares. La Universidad añadia que Lutero no había defendido sus proposiciones como decisivas y que sólo deseaba escuchar y seguir la voz de la Iglesia. Lutero marchó á Augsburgo en 12 de octubre y fué bien recibido por el legado, quien le dijo que, para terminar aquel asunto sin otra trascendencia, le exhortaba según la orden del Papa á retractar los errores contenidos en sus escritos. Como afirmase Lutero que él no había enseñado ningún

error, el cardenal Cayetano le hizo notar que había negado doctrinas definidas por Clemente VI, á lo cual respondió Lutero que no estaba obligado á seguir la decisión del Papa Clemente VI porque no estaba fundado en la Sagrada Escritura. El legado, insistiendo en la autoridad del Papa, le dijo que no se trataba de disputar, sino de someterse, y le instó á que hiciese la retractación exigida por el Pontífice. Lutero pidió tiempo para deliberar, y al día siguiente hizo una protesta formal en la que repetía sus respuestas y declaraba someter su doctrina al juicio de la Iglesia y aun de algunas Universidades. El legado le exhortó nuevamente á que se retractara, le amenazó con censuras y le prohibió volver á presentarse delante de él si no le obedecía. Temiendo entonces Lutero ser preso y llevado á Roma, no pensó sino en retirarse de Augsburgo, de donde salió después de haber publicado un instrumento de apelación al Papa, expresando entre otros motivos que le era sospechoso el legado como Dominico y adicto á la doctrina de Santo Tomás. Sin embargo, escribió una carta al cardenal disculpándose de haber hablado con poco respeto de la Santa Sede y protestando que estaba pronto á someterse al juicio del romano Pontífice. El legado, sin responder á esta carta, participó al elector de Sajonia todo lo que había ocurrido y, advirtiéndole que se iba á seguir la causa en Roma, le pidió que le entregara aquel hereje ó al menos lo echase de sus Estados. El elector respondió al legado que cuando envió á Lutero á Ausgburgo no creyó que hubieran de proceder contra él solamente por autoridad y compelerle á retractarse antes de examinar y juzgar su causa; que como muchas personas inteligentes no reputaban heréticamente su doctrina, no creía deber echarle de sus Estados ni enviarle á Roma, sino antes bien protegerle hasta que jurídicamente fuera convicto de los errores de que le acusaban. Previendo Lutero que sería condenado en Roma publicó una nueva apelación, en la que al mismo tiempo que declaraba no ser su intención enflaquecer la autoridad del Papa ni disputar los derechos y el primado de la Santa Sede, añadía que León X no era infalible, y que sabiendo que en Roma se procedía contra él, apelaba del Papa al concilio general como superior en las materias relativas á la fe. La doctrina y la persona de Lutero habían encontrado algunos defensores en la Universidad de Witenberg, distinguiéndose entre ellos Andrés Rodenstein, más conocido con el nombre de Carlostadio, y Felipe Mélanchthon. Poco después envió el Papa á Sajonia al caballero Miltitz para que pusiera la rosa de oro en manos del duque Federico y le pidiese que negara su protección á un hereje declarado, procurando al mismo tiempo interesar en este negocio á los dos primeros Ministros del príncipe, representándoles que en ello les iba al mismo tiempo su conciencia y el buen nombre del elector, y que las leyes del Imperio no eran contrarias á los derechos de la Santa Sede, á quien correspondía el juicio de las causas mayores y principalmente de la herejía. El duque no admitió las representaciones del nuncio, y entonces Miltitz intentó reducir á Lutero por la blandura, y en una conferencia que tuvo con él se bajó hasta adulaciones impropias de su carácter. Colmó de elogios al heresiarca y no reparó en vituperar abiertamente al Dominico Tetzel pintándole como causa principal de las exageraciones y abusos que se lamentaban. En 21 de marzo de 1519 escribió Martín Lutero una nueva carta al Papa, en que repetía sus protestas de sumisión y declaraba al mismo tiempo que la severidad de la Santa Sede debía guardarse para los predicadores de indulgencias, cuyos sermones se encaminaban á manchar á la curia romana con la nota de avara. Elevado Carlos V al trono imperial de Alemania, hizo León X que su nuncio le representara los peligros que corría la religión en el Imperio, y le instaba para que diera orden de prender á Lutero. El emperador respondió que no podía ejercer ninguna jurisdicción en el Imperio antes de coronarse; que en Alemania no se prendía á las personas con tanta facilidad como en Italia, y que luego que fuese coronado se apresuraría á convocar una Dieta general, requiriendo á Lutero para que compareciera y entregándole después de convicto en manos del Papa. La pertinacia de Lutero hizo que los Dominicos de Alemania y hasta los Agustinianos escribieran al Papa haciéndole presente cuánto importaba atajar el mal en su origen, y en 15 de junio de 1520 publicó el Papa una bula en que condenaba como heréticas, falsas ó escandalosas cuarenta y una proposiciones sacadas de los escritos de Lutero, prohibiendo á todos y cualesquier persona creerlas, defenderlas, enseñarlas ó dejarlas defender, ya pública ya privadamente, concediendo á Lutero sesenta días para que volviera en sí, transcurridos los cuales sin haber dado satisfacción debía quedar sujeto con sus secuaces á todas las penas decretadas contra los herejes. La bula del Papa se cumplimentó en las más de las provincias de Alemania. Las Universidades de Colonia y Lovaina quemaron públicamente los escritos de Lutero, y lo mismo se hizo en Tréveris, Maguncia y otros lugares. Esta condenación irritó á Lutero, que publicó nuevos escritos, en los que confirmaba sin restricción todos sus errores, é hizo quemar en Witenberg la bula de León X con todas las decretales de los Papas y todos los libros de Derecho canónico. Cerca de seis meses aguardó el Papa á que el heresiarca viniera á mejor acuerdo; mas al fin mandó publicar en Alemania una bula con fecha 3 de enero de 1521, por la que se le declaraba excomulgado y sujeto á las penas de los herejes, con todos sus fautores y secuaces, y se ponía en entredicho todos los lugares en que se hallaban. Por otro lado, el emperador, en cuanto fué coronado, convocó la Dieta que se juntó en Worms por enero de 1521. En ella expuso el nuncio del Papa la necesidad de atajar los progresos del error, y si bien algunos príncipes y electores querían condenar á Lutero, el elector de Sajonia manifestó que los errores imputados al heresiarca eran una pura calumnia, y que antes de condenarle era preciso oirle y convencerle. El emperador resolvió citar á Lutero, enviándole un salvoconducto firmado por él y los príncipes de la Dieta. Este se presentó en el mes de abril y se confesó ser autor de los libros que le habían presentado; pidió tiempo para deliberar acerca de su retractación, y terminó declarando que su conciencia no le permitía hacerlo ni someterse á la autoridad del Papa y los concilios. Varios príncipes, entre ellos el elector de Brandemburgo y el arzobispo de Tréveris, le exhortaron á la sumisión y le expusieron los peligros á que le conduciría su pertinacia; pero todo fué inútil. Entonces el emperador mandó que se retirara á Witenberg en el término de veintiún días, y en cumplimiento de la sentencia del Sumo Pontífice, y con el parecer de la Dieta, declaraba á Martín Lutero notoriamente hereje y separado de la Iglesia y mandaba tenerle por tal, prohibiendo á todos y cualesquier persona recibirle, protegerle ó defenderle de obra ó por escrito, amenazando con la pena de destierro del Imperio como reo de lesa majestad, y ordenando á todos los príncipes y magistrados reducirle á prisión pasado el término de veintiún días, perseguir á todos sus cómplices y confiscar todos sus bienes, muebles y raíces. El elector de Sajonia, protector de Lutero, tomó algunas medidas para ponerle en salvo, y á su vuelta de Worms le condujo al castillo de Wartburgo, donde permaneció Lutero nueve meses sin saber nadie su paradero. Durante aquel tiempo continuó publicando nuevos escritos. Al salir de aquella soledad, en 1522, recorrió los diversos estados de Alemania, y además de los príncipes y de la nobleza atrajo á su causa una considerable parte de las poblaciones, á las que arrastraba con la vehemencia de sus discursos. Entretanto el archiduque Fernando había convocado la Dieta en Nurenberg, á donde envió el Papa Adriano IV, en calidad de nuncio, al obispo de Tiramo, con instrucciones para los príncipes en que les exhortaba á reprimir una secta que no respetaba á ninguna autoridad. La Dieta respondió que no era posible ejecutar la sentencia de León X y el edicto de Worms contra Lutero y sus secuaces sin encender la guerra civil, y que era necesario remediar los abusos cuya reforma prometía el Papa; que lo más conveniente era convocar cuanto antes un concilio libre y universal en una ciudad de Alemania, y que en el ínterin se prohibiera escribir ó predicar contra la doctrina católica, publicándose un edicto en este sentido en 6 de marzo. Habiendo sucedido Clemente VII á León X, se dedicó á restablecer la paz entre los príncipes cristianos; y como debía reunirse la Dieta en Nurenberg á principios de 1524, envió al cardenal Campega, quien exhortó á los príncipes á tomar medidas contra las nuevas doctrinas. En 18 de abril de 1524 se dió un decreto previniendo que se pediría al Papa la próxima convocación de un concilio libre en Alemania, de acuerdo con el emperador; que entretanto, después de examinada la doctrida de Lutero, se reunirían de nuevo los Estados en Spira para fijar lo que debiera creerse y practicarse hasta la decisión del concilio. Poniendo en práctica Lutero las lecciones que había dado á sus discípulos, contrajo matrimonio con una monja llamada Catalina Bore, celebrando su boda en 1525, cuando más violentas y acaloradas eran las disputas. En la Dieta celebrada en Spira en marzo de 1529 consiguió el archiduque Fernando que se aprobase un edicto previniendo que en donde se hubiera recibido el edicto de Worms se observara rigorosamente. A ello se opusieron el elector de Sajonia, el landgrave de Hesse y el duque de Luneburgo. A los dos días los diputados de catorce ciudades imperiales hicieron una protesta pública contra este decreto de Spira, declarando que apelaban al emperador y al futuro concilio. De ahí vino el nombre de *protestantes*, dado á los herejes de Alemania y extendido en lo sucesivo á todos los partidarios de la Reforma. Carlos V desechó la protesta que le presentó una comisión de príncipes y ciudades luteranas, y convocó la Dieta en Augsburgo para tratar de reducir á los sectarios por la persuasión ó por la fuerza. Reunida la famosa Dieta, presentaron los luteranos su primera confesión de fe, llamada la confesión de Augsburgo, que fué extendida por Mélanchton. De 1526 á 1529 Lutero se ocupó en organizar la Iglesia evangélica; y viendo los protestantes resuelto al emperador á sujetarlos por la fuerza, se congregaron en Smalkalda, donde se coligaron para sostenerse mutuamente con las armas en la mano. Carlos V partió para Italia y tuvo largas conferencias con el Papa acerca de la convocación de un concilio, en lo que consintió Clemente VII, con tal que los protestantes prometieran someterse á las decisiones del mismo, para cuyo objeto envió al elector de Sajonia un nuncio acompañado de un representante del emperador. Los protestantes, reunidos en Smalkalda, respondieron que no podían obligarse á observar los decretos del concilio antes de saber cómo procedía éste; si sus decisiones eran ajustadas á la Escritura y no á las tradiciones humanas, y sobre todo si el Papa y los suyos intentaban ser los únicos jueces. Como el emperador había convocado la Dieta en Spira á principios de 1542, el Papa hizo que un nuncio propusiera la ciudad de Trento para la celebración del concilio general; y habiéndola aceptado los príncipes católicos, publicó el Pontífice en 29 de mayo del mismo año la bula de convocación para el 1.° de noviembre siguiente. Mas los obispos no pudieron asistir por las guerras que mantenía el emperador con los turcos y los franceses, de suerte que el Papa creyó deber suspender la apertura del concilio. Lutero se trasladó á Eisleben, su patria, á donde le habían llamado los condes de Mansfeld para terminar las diferencias que tenían sobre la partición de sus Estados. Los últimos años de su vida, durante los cuales tuvo que deplorar alguna vez los males que son inherentes á toda revolución, se emplearon en propagar y afianzar una doctrina que ya contaba con diversas sectas. Se encontraba en Eisleben con sus tres hijos, cuando agobiado por las enfermedades á que su vida de asiduo trabajo le había conducido, y no exento de sufrimientos morales, murió de un cólico violento en 1546, y su cuerpo fué trasladado á Witenberg, donde el elector Federico le dispuso magníficos funerales. Lutero fué hombre muy versado en las sagradas Letras, manejaba admirablemente su idioma nativo, y estaba dotado de esa elocuencia ardiente que nunca resisten las masas. Dejó gran número de escritos, muchos de los cuales son folletos sugeridos por las circunstancias. Las principales son: su traducción alemana de la Biblia; *Catecismo*, que contiene los principios de la Reforma; *Sermones*; *Comentarios bíblicos* y el tratado *De servo arbitrio*.

LUTEVA: *Geog. ant.* C. de la Galia, en el país de los volcos arecomicos. Hoy Lodève.

LUTFALÍ: *Biog.* Regente de Persia. N. en 1769. M. en 1794. Era hijo del célebre Yaafar é individuo de la familia de Zend. Gobernaba la provincia de Chiraz cuando sólo contaba quince años, y á los diecinueve alcanzó una victoria

señalada. La muerte de su padre (1789) le dejaba dueño de una parte de Persia; pero abandonado por sus tropas, Lutf Alí hubo de retirarse á las costas del Golfo Pérsico, donde vivía el jefe árabe Naser, que en tres meses juntó un pequeño ejército y lo puso á las órdenes del desterrado. Este entró en Chiraz aclamado por el pueblo, dió muerte á los asesinos de su padre, y comenzó contra Aga Mohammed una guerra que contó numerosas vicisitudes. Venció á su competidor en Jazerún y Zargún; refugióse luego en el Jorasán porque el terror dispersó á sus partidarios; volvió á campaña con 200 hombres; se apoderó de Tauris (1791), y habiendo marchado á la conquista de Ispahan, su suegro Hayi Ibrahim entregó la ciudad al citado Mohammed. Lutf Alí, restablecida su autoridad en la Persia meridional, derrotó á su rival (abril de 1792); pero hubo de marchar á los Estados del rey de Candahar para reparar sus pérdidas. Luego (1793) se apoderó de Kermán, y llamó en su auxilio á los rusos. Vencido por Aga Mohammed, que le encerró en dicha ciudad, en la que le sitió durante cuatro meses, cayó por traición en manos de su enemigo, que mandó sacarle los ojos antes de condenarle á muerte. Fué el último príncipe de la dinastía de Zend, que había durado cuarenta y cuatro años, y á la que reemplazó la de los Jayars.

LUTI (BENEDICTO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela florentina. N. en Florencia en 1666. M. en 1724. Discípulo de Gabbioni, estudió luego las obras de los grandes maestros sin más guía que su propio ingenio. Formóse un estilo notable por la acertada elección de formas, por su brillante colorido y la hábil distribución de luces y sombras, pero que á veces es algo incorrecto en el dibujo. El Pontífice Clemente XI le confió trabajos importantes y le dió la dignidad de caballero, honor que también le confirieron el emperador de Alemania y el elector de Maguncia. Enriqueció Luti con sus pinturas al óleo y al fresco las iglesias y palacios de Roma. Con razón elogian los inteligentes el *San Antonio de Padua* de la iglesia de los Santos Apóstoles y el *Amor y Psiquis* de la Galería del Capitolio; mas aventajan en mérito á estas obras los dos cuadros de la catedral de Plasencia: *San Alejo reconocido* y *San Conrado penitente*; *La toma de hábito de San Renato* en la catedral de Pisa, y *La Anunciación* en Pistoya. Pronto dejó Luti la paleta y el género histórico para pintar cuadritos y retratos al pastel, que le pagaban generosamente, y con los que inundó á toda Europa. Fué el último gran pintor de la escuela florentina, y entre sus numerosos discípulos se contaron Cayetano Sardi, Domingo Piastrine, Plácido Constanzi y Juan Bautista van Loo. Otras obras del famoso artista se guardan en Roma, en la Galería pública de Florencia, la Pinacoteca de Munich, el Museo de Dresde, la Academia de Düsseldorf, el Museo de Darmstadt, el llamado del Ermitage en San Petersburgo, el de Londres y el del Louvre.

LUTIDINA: f. *Quím.* Base isomérica de la benzilamina y la toluidina, existente en el aceite que procede de la destilación seca de los huesos.

La lutidina (C^7H^9N) fué descubierta por Anderson. Sabido es que el aceite de los huesos (V. HUESO) abandona á los ácidos cierto número de bases solubles. Cuando se descomponen las sales potásicas así preparadas y se rectifica el producto obtiénese lutidina, volátil hacia los 154°. El mismo producto se encuentra en los aceites de brea que proceden de la desecación de los esquistos bituminosos del Dorsetshire, y también en los aceites resultantes de la destilación de la turba. Una base isomérica, pero no idéntica á la lutidina, originase destilando la quinina ó la cinconina en presencia de los álcalis; esta última destila entre 160 y 166°. Greville Williams, que describieron esta base, diéronle el nombre de *lutidina* β. Las propiedades de esas dos bases y de sus sales son muy diferentes.

Una y otra, en estado de pureza, son incoloros y refringentes aceites. La lutidina tiene densidad de 0,9467 y la β lutidina de 0,9555; la primera hierve á 154° y la segunda entre 163 y 168.

Tiene la lutidina olor característico, semejante al de sus homólogos, pero menos picante y más aromático. Ese olor no varía nunca, cualesquiera que sea el método empleado para purificarla, ni aún después de haberla hecho hervir con los ácidos nítrico ó crómico; por lo demás, todas sus sales emiten ese mismo olor. La β lutidina posee también olor característico, distinto del de aquélla y más parecido al de la nicotina, aunque menos picante y más agradable. La lutidina se disuelve fácilmente cuando se mezcla, agitando el líquido con 3 ó 4 volúmenes de agua; calentando entonces sepárase la base y el líquido toma aspecto lechoso. La β lutidina, por el contrario, sólo puede disolverse en 25 ó más volúmenes de agua, y no sólo su disolución no se enturbia por la acción del calor, sino que además una mezcla lechosa de agua y de α lutidina que contenga exceso de base se aclara cuando se calienta. Parece, pues, que la lutidina es menos soluble en caliente que en frío, mientras que la β lutidina sigue la regla general de casi todos los compuestos químicos. Una y otra se combinan con los ácidos formando sales cristalinas, todas muy solubles.

LUTKE: *Geog.* V. FAIU y NAMONUITO.

– LUTKE (FEDERICO DE): *Biog.* Navegante ruso. N. á 29 de septiembre de 1797. M. en San Petersburgo á 20 de agosto de 1882. Alumno de la Escuela de Marina, acompañó (1817-19) al capitán Golownin en su viaje alrededor del mundo, y no mucho después realizó una serie de exploraciones en el Océano Glacial Ártico. Efectuó su viaje más importante (1826-29) á bordo de la corbeta *Sieniavine*. Descubrió entonces en el Mar de Behring tres grupos de islas que recibieron el nombre de la corbeta. Atravesó el Estrecho de Behring; tomó posesión de las islas Coragnina, San Matías y de la costa de los Chukotas hasta la desembocadura del río Anadir, y determinó la posición geográfica del pequeño Archipiélago de Prybylow. Dirigió otro viaje científico (1830) á las aguas de Islandia, siendo preceptor del gran duque Constantino, y obtuvo luego (1835) el empleo de contraalmirante. Nombrado (1840) vicealmirante, fué prefecto marítimo de Revel (1850) y Kronstadt (1853-55), y obtuvo más tarde el empleo de almirante y los títulos de ayudante del emperador é individuo del Consejo de Estado. También se le nombró (1864) presidente de la Academia de Ciencias de San Petersburgo y se contó entre los fundadores de la Sociedad de Geografía de Rusia. Escribió: *Cuatro viajes en los mares polares de* 1821 *á* 1824 (San Petersburgo, 1828, en 4.°), traducidos al alemán (1835); *Viaje alrededor del mundo en la corbeta* Sieniavine *de* 1826 *á* 1829 (1835-36, 4 vol con 2 atlas), traducido al francés; *Noticia de las mareas periódicas en el gran Océano Boreal* (1838), etc.

LUTO (del lat. *luctus*): m. Signo exterior de pena y duelo en ropas, adornos y otros objetos, por la muerte de una persona. El color del LUTO en los pueblos europeos es ahora el negro.

> De la sotana me hicieron ropilla de LUTO de paño, y acortando el herreruelo, quedó bueno.
>
> QUEVEDO.

> Como siguió tan de cerca
> Al tratado casamiento
> El duelo de ambas familias,
> No me habló de este proyecto
> Mamá hasta cumplido el LUTO; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LUTO: Vestido negro que se trae por la muerte de uno.

> ... ordenamos y mandamos que de aquí adelante por ninguna persona difunta, se pueda traer ni poner LUTO, si no fuere por padre ó madre, abuelo ó abuela.
>
> *Nueva Recopilación.*

> – Pues ¿para qué te vestiste
> De LUTO? – Para mostrar,
> En señal de que estoy triste,
> La color de mi pesar.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– LUTOS: pl. Paños y bayetas negras y otros aparatos fúnebres que se ponen en las casas de los difuntos mientras está el cuerpo presente, y en la iglesia durante el entierro.

> ¿También acá se usan LUTOS
> Y bayeticas de Flandes?
>
> TIRSO DE MOLINA.

– MEDIO LUTO: El que no es enteramente riguroso.

– ALIVIAR EL LUTO: fr. Usarlo menos riguroso.

– LUTO: *Legisl.* Antes de indicar algunas disposiciones legislativas referentes á lutos, conviene examinar las diversas costumbres que han existido para expresar el sentimiento por la pérdida de las personas amadas ó pertenecientes á la familia. La privación de toda clase de adornos ha sido práctica casi constante en los pueblos de la antigüedad para expresar el duelo, así como la abstención de placeres lícitos y comunes en la vida ordinaria, como bailes, banquetes ó asistencia á todo género de espectáculos públicos. Los trajes han solido también buscar analogía con el estado de tristeza en que quedan los que han sobrevivido al difunto, predominando en tesis general los colores obscuros y de corte especial y lúgubre.

La Biblia ofrece numerosos ejemplos de señales exteriores de duelo, mostrando las costumbres del pueblo hebreo. En el *Génesis* se lee que, afligido profundamente Abraham por la muerte de Sara, asistió á su duelo con los ojos empañados por el dolor y vertiendo abundante lloro. Dedúcese de la lectura de los libros santos que los hebreos habían tomado de los gentiles la costumbre supersticiosa de arañarse el rostro y el pecho cuando asistían á los entierros de sus parientes y amigos, pues en el cap. XIX del *Levítico* se les prohíbe sajar sus carnes por la muerte de nadie. Indudablemente, imaginaban los judíos que la sangre vertida aplacaba las furias infernales, grosera tendencia que el precepto indicado pretendía arrancar de raíz. Acostumbraban también á raparse la cabeza, darse fuertes golpes en el pecho, arrojar sobre sus cabellos ceniza y polvo, permanecer largo tiempo sin salir de su casa y entonar cantos de una salmodia triste y cansada. El luto oficial, sin embargo, duraba poco, pues sólo en casos extraordinarios se prolongaba por un mes, como ocurrió á la muerte de Moisés. Ordinariamente el duelo duraba siete días.

Entre los griegos era usual para los lutos el traje negro. A lo menos así se desprende de diferentes pasajes de *La Ilíada*, pudiéndose citar, entre otros, aquel en que se habla de las negras vestiduras de Fetis, sumida en el desconsuelo por la muerte de Patroclo.

En Roma los hombres llevaban colores obscuros ó negros en los lutos, vistiéndose la *toga pulla*; pero en tiempo de los emperadores las mujeres, lejos de seguir esta costumbre, usaban en igual caso el traje blanco. Cuando el pueblo romano lloraba la muerte de algún gran personaje, ó se decretaba el luto por alguna gran calamidad para la patria, el foro y todos los lugares públicos permanecían cerrados. En los funerales de los magistrados se hacían grandes demostraciones, indicándose éste, entre otras cosas, por llevar los lictores las faces al revés, es decir, con la punta hacia abajo. Tiene esta costumbre analogía con la de nuestros ejércitos, que llevan las armas á la funerala, con los cañones apuntando al suelo.

Los primeros Padres de la Iglesia pretendieron modificar los usos de la antigüedad romana con respecto al luto. Para ello se fundaban en la modificación que la idea cristiana introducía en las de la muerte. Siendo ésta la ruptura de las cadenas que sujetan el alma al mundo, renaciendo el espíritu en la otra vida para disfrutar de la inmortalidad, pereciendo tan sólo la tosca envoltura de barro denominada cuerpo, en los sobrevivientes debía expresarse, no sólo la tristeza representada por trajes obscuros, sino la alegría ataviada de vestidos claros y brillantes colores. Mas aun cuando se tenga creencia firmísima en la inmortalidad del alma, la muerte siempre será una separación triste y dolorosa, que envolverá, siquiera sea por razones de egoísmo, en profundo pesar á las personas que dejan de ver para siempre á un ser querido.

El negro fué admitido en los pueblos occidentales desde el comienzo de la Edad Media, como el matiz que convenía á los parientes del difunto, y este color ha prevalecido. La forma de los vestidos de luto no fué siempre igual que la de los comunes, siendo por término general la de aquéllos amplia, larga, y no dejando ver más que el semblante.

Juzgaban los germanos impropio del hombre el llanto, que reprimían con extraordinaria energía, permitiéndolo sólo á las hembras. Trazos y huellas de este uso viril se conserva en las

novelas de los siglos XII y XIII, y aun entre las mujeres, pasado el primer acceso de sufrimiento, no hay síntoma de manifestar el dolor por medio del traje.

Si se ha de creer á Alienor de Poitiers, autor de *Los honores de la corte* (1435), el rey de Francia en los lutos usaba el color rojo. La etiqueta regulando los vestidos de luto para la nobleza no parece haberse fijado antes de Carlos V. Durante los siglos XII y XIII hombres y mujeres llevaban trajes largos, y los cortos se reservaban á la plebe; pero cuando hacia 1330 se pasó en las clases elevadas de moda el traje estrecho y corto, se reservó el largo para los lutos. La capa con capucha fué considerada como traje de duelo por excelencia, para las mujeres como para los hombres, y esta capa, forrada de piel gris con remate blanco, se usaba más ó menos tiempo, según la proximidad del parentesco.

En el luto de Juan II, rey de Portugal, toda la corte usó vestidos de lana, y, según se dice, se prohibió á los habitantes de Lisboa afeitarse durante seis meses. El uso de los vestidos de lana y el color blanco para los lutos de corte fué adoptado en España, y no cesó en ambos países hasta fin del siglo XV. Hacia la segunda mitad de dicho siglo, la etiqueta quería que los príncipes de la sangre se vistiesen de negro en los funerales de los reyes; pero según Montrelet, en seguida de terminados los oficios se ponían vestidos de púrpura, siguiendo la moda francesa.

La historia contemporánea ofrece ejemplos de lutos públicos. Aparece el primero el de Benjamín Franklin, muerto en 17 de abril de 1790; todos los estados de la Unión americana llevaron luto dos meses. En 11 de junio la Asamblea Constituyente, á instancia de Mirabeau, acordó llevar luto tres días, ó sean el 14, 15 y 16 del mismo mes. El segundo fué el del mismo Mirabeau; la Asamblea asistió en masa á su entierro, y en todas las ciudades de Francia se verificaron funerales. El tercero fué el de Wáshington, muerto á 14 de diciembre de 1799.

El color de luto es en Europa el negro, en Turquía el azul ó el violeta, en Egipto el de hoja seca, en Etiopía el gris, y en el Japón el blanco.

El rey Felipe II, en Madrid, por pragmática de 20 de marzo de 1565, dió reglas sobre el modo de llevar los lutos y personas por quién debían ponerse. La observancia de la ley anterior fué ratificada por Felipe V en San Ildefonso, por pragmática de 5 de noviembre de 1723, en la cual decía lo siguiente:

«Ordeno y mando, que de aquí adelante los lutos que se pusieren por muerte de Personas Reales, sean en esta forma: los hombres han de traer vestidos negros de paño ó bayeta, con capas largas (los que las usaren), y las mujeres de bayeta, si fuere en invierno, y en verano de lanilla; que á las familias de los vasallos, de cualquier estado, grado ó condición que sean sus amos, no se les permita traer lutos por muerte de Personas Reales, pues bastantemente se manifiesta el dolor y tristeza de tan unirversal pérdida con los lutos de los dueños; que los lutos que se pusieren por muerte de cualquiera de mis vasallos, aunque sean de la primera nobleza, sean solamente vestidos negros de paño, bayeta ó lanilla; y en cuanto á las personas que han de traer lutos, sólo puedan ser las personas parientes del difunto en los grados próximos de consanguinidad y afinidad, que son por padre ó madre, hermano ó hermana, abuelo ó abuela ú otro ascendiente, ó suegro ó suegra, marido ó mujer, ó el heredero aunque no sea pariente del difunto; sin que se puedan dar á los criados de la familia del difunto, ni á los de sus hijos, yernos, hermanos ni herederos; de suerte que no se puedan poner lutos ningunas personas de la familia aunque sean de escalera arriba. Por cualesquiera duelos, aunque sean de la primera nobleza, no se han de poder traer coches de luto, ni menos hacerlos fabricar para este efecto, pena de perdimiento de los tales coches, y de las demás que parecieren convenientes, las cuales dexo al arbitrio de los Jueces; y á las viudas permito andar en silla negra, pero no traer coche negro en manera alguna; y también les permito, que las libreas que dieren á los criados de escalera abaxo, sean de paño negro llanos; que por ninguna persona, de cualquier estado, calidad ó preeminencia que sea, se pueda traer otro género de luto que el que queda referido en esta ley; el qual haya de durar por tiempo de seis meses, y no más.»

Hoy estas leyes, cuyo principal objeto fué, como el de las leyes suntuarias, refrenar el lujo, han caído completamente en desuso, y en materia de lutos sígnese la costumbre, que varía según las localidades.

Las ordenanzas del ejército determinan los lutos que por las personas reales han de llevar los militares en sus uniformes, según la respectiva graduación, y los crespones que como signo de duelo han de cubrir las banderas y estandartes militares. Por Real orden de 25 de mayo de 1836, relativa á lutos de los oficiales y jefes generales del ejército, se dispuso que en los expresados lutos de corte sólo se use un lazo de crespón negro en el brazo izquierdo, por encima del codo, quedando reservado para los generales el centro negro que se acostumbra en el día, sin que por esto se entienda alterada la Ordenanza general del ejército en cuanto á los lutos de rey, reina, príncipe ó princesa.

Por Real orden de 26 de noviembre de 1845 se dispuso que á las familias de los empleados con nombramiento de las Direcciones generales se les satisfagan dos mesadas de supervivencia cuando los mismos empleados no dejan á aquéllas derecho ó pensión de Montepío. Por Real orden de 7 de octubre de 1846 se mandó que el abono de las dos pagas de supervivencia concedidas para el funeral y luto á las viudas y huérfanos de empleados sin pensión de Montepío corresponde igualmente á los nombrados por las Direcciones generales y Contaduría general del reino, que á los que lo sean por los intendentes y jefes de Administración en uso de sus facultades, siempre que las plazas que sirvan en el acto de su fallecimiento sean de reglamento ó de plantilla aprobada por Real orden. Estas disposiciones se han ratificado, aclarado y extendido por las Reales órdenes de 18 de febrero de 1849, 7 de mayo del mismo año y 5 de julio de 1869. En Ultramar se abonan igualmente las dos mesadas de supervivencia con arreglo á lo dispuesto por la ley de Presupuestos para Cuba de 18 de junio de 1890 y el Real decreto de 13 de octubre del mismo año.

Ha sido práctica constante del derecho español que el luto de la viuda se saque del caudal positivo del difunto como deuda contra el mismo, y no del cuerpo de bienes de la herencia, porque entonces pagaría la mitad la viuda. El quinto de los bienes sólo podía gravarse, según la ley 30 de Toro, con los gastos de funeral, misas y legados, á no existir disposición expresa del testador, ó que hubiese costumbre determinada en el pueblo. El art. 1379 del Código civil dispone que si el matrimonio se disuelve por muerte del marido podrá la mujer optar entre exigir durante un año los intereses ó los frutos de la dote, ó que se le den alimentos del caudal que constituya la herencia del marido. En todo caso se pagarán á la viuda, del caudal de la herencia, los vestidos de luto.

El art. 1427 dice que del caudal de la herencia del marido se costeará el vestido de luto para la viuda, según lo dispuesto por el 1379, añadiendo que los herederos del marido lo observarán con arreglo á su clase y fortuna.

El marido carece de derecho á que se le pague el luto por la muerte de su mujer, porque no puede alimentarse con los bienes de su mujer; el de los herederos debe costearse por ellos mismos.

LUTON: *Geog.* Municip. del condado de Bedford, Inglaterra; 30000 habits. Sit. al S. de Bedford, á orillas del Lea, en el f. c. de Londres á Bedford, con un ramal á Leighton-Buzzard.

LUTRARIA (del lat. *lutra*, nutria): f. *Zool.* Género de acéfalos con concha bivalva.

Las lutrarias tienen concha oblonga, transversal, equivalva, inequilateral, ensanchada por sus extremos. Su parte testácea es generalmente gruesa; sin embargo, existen especies delgadas y frágiles; casi todas ellas aparecen cubiertas de una epidermis bastante gruesa. El animal tiene la misma forma que su concha; está revestido por un amplio manto cuyos lóbulos iguales tapizan el interior de las valvas.

Este género comprende tan sólo unas diez especies vivas, que habitan los mares templados; las de los mares cálidos, en menor número, tienen la concha delgada y frágil.

Las lutrarias residen en la proximidad de las costas; se introducen verticalmente en la arena y forman un agujero, en cuyo vértice se abre la extremidad posterior de los sifones. Se mueven con el pie.

LUTRIA (del lat. *lutra*): f. NUTRIA.

LÜTSCHINE *Geog.* V. LUTCHINE.

LU-TSE: *Etnog.* Pueblo salvaje y casi independiente del Yun-nan occidental, China, cerca de la frontera birmana, en el valle del Lu-tse-kiang ó Saluen superior, al N. de los Lisu.

LU-TSUN: *Geog.* Pantano salado de la provincia de Chan-si, China, sit. al N. de los montes Fung-tiao-chan, en el recodo del Hoang-ho y en la orilla septentrional del lago Yuen-tchi. Es el depósito de sal mayor del mundo y que hace más tiempo que explota el hombre, pues ya se beneficiaba en tiempo de Yao, 2500 años antes de J. C.

LUTTER-AM-BARENBERG: *Geog.* C. del círculo de Gandersheim, ducado de Brunswick, Alemania; 2000 habits. Sit. al N.E. de Gandersheim, en la falda del Barenberg, en el ferrocarril de Holzminden á Magdeburgo. Es notable en la Historia por la batalla que ganó Tilly contra el rey de Dinamarca, Cristián IV, en 27 de agosto de 1626.

LUTZ (JUAN DE): *Biog.* Político bávaro. N. en Munnerstadt á 4 de diciembre de 1826. Estudió Derecho en Wurtzburg, y nombrado juez del Tribunal de Nurenberg trabajó en la preparación del Código de Comercio y del Código de Derecho marítimo. Secretario particular (1863) del rey Maximiliano, sirvió con el mismo empleo á Luis II y llegó á ser jefe del Gabinete del rey (1866). Al año siguiente fué Ministro de Justicia, y en diciembre de 1869 se le confió la cartera de Instrucción Pública y Cultos. Al declararse la guerra franco-prusiana ajustó un convenio en el que Baviera se comprometía á tomar parte en la lucha, y no mucho después se trasladó á Versalles para asistir á la proclamación de Guillermo I como emperador de Alemania. Siguió en el gobierno con la cartera de Cultos después de la caída del Gabinete (agosto de 1871); publicó, para responder á la carta del arzobispo de Munich, una circular acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y, combatido con viveza por el partido ultramontano de la Cámara, defendió los derechos del Estado. Disuelta la Cámara (1874), y habiendo alcanzado mayoría el partido ultramontano en las elecciones (24 de julio de 1875), el Gabinete presentó la dimisión (15 de octubre); pero Lutz recobró su cartera en la nueva combinación y no varió de conducta. Siendo él Ministro se aumentó el presupuesto de las Universidades del Estado, se abrieron nuevas cátedras, se reformaron los reglamentos de los Gimnasios y escuelas técnicas y se mejoró la situación de los maestros de escuelas primarias.

LÜTZEN: *Geog.* C. del círculo y regencia de Merseburg, prov. de Sajonia, Prusia; 4000 habitantes. Sit. al S.E. de Merseburg, á orillas de un riachuelo afl. del Saale. Un bloque de granito rodeado de álamos indica el lugar en que fué muerto Gustavo Adolfo, en la batalla que ganó contra Wallenstein, en 16 de noviembre de 1632. Allí también, en 2 de mayo de 1813, Napoleón venció á los rusos y prusianos reunidos, cerca de la aldea de Grossgorschen.

LUVIONYO: *Geog.* Río del dist. de Miahuatlán, est. de Oaxaca, Méjico; nace en terrenos de la Libertad, corre hacia el S. y se junta en el lugar nombrado la Bajada con el río que viene de Poblete.

LUVUA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial; sale del lago Moero en su extremo N., corre al N.N.O., recibe por la dra. las aguas del Lofunzo y desemboca en el Lualaba occidental.

LUWAN: *Geog.* V. LOVAN.

LUXACIÓN (del lat. *luxatio*): f. *Cir.* Dislocación anormal y permanente de las superficies articulares. Por extensión se han llamado también luxaciones ciertos cambios de lugar de algunos órganos: así, se denomina *luxación del cristalino* la dislocación de este órgano en pos de la rotura de su cápsula ó de sus adherencias.

Resérvase el nombre de *diastasis* á las dislocaciones que sobrevienen en las articulaciones llamadas sinartrosis. En los miembros se ha convenido en considerar como luxado el hueso más distante; pero en el tronco esta regla tiene numerosas excepciones.

Las luxaciones se dividen en tres grandes clases, según su modo de formación: 1.° Las luxa-

ciones *traumáticas*, que sobrevienen bruscamente en una articulación sana á consecuencia de una violencia exterior. 2.° Las *espontáneas, patológicas ó consecutivas*, que se desarrollan lentamente y son resultado de alteraciones articulares. 3.° Las luxaciones *congénitas*, que existen ya al nacer. Desde otro punto de vista, cuando las superficies articulares están enteramente separadas, se dice que la luxación es *completa*; cuando sólo existe una separación parcial se llama *incompleta*; si la cavidad articular no ha sido abierta y puesta en comunicación con el aire exterior la luxación es *simple*; si hay abertura de la articulación es *expuesta*.

Las *causas* predisponentes principales de las luxaciones son la laxitud del ligamento capsular ó las rasgaduras que puede haber sufrido en los traumatismos anteriores, y el estado imperfecto de los rebordes de las cavidades articulares ó de las demás partes óseas y cartilaginosas de la articulación, estado que puede resultar de alteraciones patológicas ó de accidentes. La estructura normal de ciertas articulaciones hace que estén más predispuestas que otras á luxarse. Así, la poca profundidad de la cavidad articular y la laxitud de los ligamentos necesarios para asegurar los extensos movimientos del hombro hacen que esta articulación se halle bastante predispuesta á las dislocaciones.

Malgaigne *(Traité des fractures et luxations)* clasifica del modo siguiente 603 casos de luxaciones, según la articulación afecta: hombro 370, codo 45, clavícula 42, cadera 40, garganta del pie 31, pulgar 20, muñeca 16, rodilla 9, radio 7, mandíbula inferior 7, dedos 7, vértebras 4, metatarso 2, rótula 2, pelvis una. De 400 luxaciones observadas por el Doctor Kronlein en su Clínica de Berlín, desde mayo de 1874 á octubre de 1880, hubo 207 del hombro, 109 del codo, 27 de las articulaciones metacarpofalángicas, 17 de la clavícula, 10 de la mandíbula, 8 de las articulaciones interfalangianas, 8 de la cadera, 7 de la rodilla, 3 de las metatarsofalangianas, 2 de la garganta del pie, una de la mano y una del raquis.

La edad tiene también cierta influencia. Las luxaciones son mucho más fuertes en el período medio de la vida, no sólo porque las necesidades de una existencia activa exponen más al sujeto á correr los riegos de las influencias exteriores, sino también porque en los niños y en los viejos los huesos ofrecen mayor tendencia á fracturarse que á desviarse de sus articulaciones. Según la estadística de Kronlein, que se copia á continuación, el período de veintiuno á cincuenta años es el que da mayor contingente á las luxaciones *(Enciclop. intern. de Cir.*, dirigida por J. Ashhurst, edic. esp., 1886-88).

ARTICULACIONES	De 1 á 10 años	De 11 á 20 años	De 21 á 30 años	De 31 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 61 á 70 años	De 71 á 80 años
Cadera	4	»	»	1	»	2	1	»
Rodilla	»	3	2	1	»	1	»	»
Pie	»	»	»	1	»	»	1	»
Metatarsofalangiano	»	1	»	»	»	2	»	»
Hombro	»	2	55	45	48	36	19	2
Codo	31	49	15	5	4	3	1	1
Mano	»	»	1	»	»	»	»	»
Metacarpofalangiano	6	8	4	8	1	»	»	»
Interfalangianos	1	»	5	1	1	»	»	»
Esternoclaviculares	1	3	2	»	»	»	»	»
Acromioclaviculares	»	1	»	2	4	3	1	»
Mandíbula	»	2	4	1	2	1	»	»
Raquis	1	»	»	»	»	»	»	»
Totales	44	69	88	65	60	48	23	3

La relajación de los tejidos articulares, llevada á cierto grado anormal, constituye una causa predisponente que se observa con frecuencia. Esa laxitud de las cápsulas puede ser congénita ó desarrollarse en pos de esfuerzos extraordinarios, maniobras gimnásticas, etc. Hay más: la facultad de producir á voluntad la luxación de todas las articulaciones principales puede ser adquirida á fuerza de ejercicio. Algunas personas que poseen esa singular propiedad recorren las poblaciones exhibiéndose para recoger gratificaciones, á veces abundantes.

La causa determinante más común de las luxaciones es una violencia exterior; pero en ciertos casos la luxación resulta de una influencia subjetiva, p. ej. la tension muscular ó la destrucción de los sostenes de la articulación por un trabajo patológico. No hace muchos años, Verneuil llamó la atención *(Bull. de la Soc. de chirurgie de París*, 1883, pág. 784) sobre la parte que toma en la producción de las luxaciones consecutivas á ciertas enfermedades articulares la parálisis de ciertos grupos de músculos ayudada de la contracción de los antagonistas.

Siempre que una articulación se halla sometida á una violencia exterior considerable podrá sobrevenir una luxación ó una fractura, según la dirección de la fuerza que intervenga. La fuerza del ligamento capsular es menor en los puntos en que las presiones son menos frecuentes; por consiguiente, si la fuerza traumática empuja al hueso en esa dirección, sobrevendrá una luxación; pero si el movimiento se verifica en el sentido de los puntos menos protegidos cederá el hueso y no el ligamento. Tal ocurre, p. ej., en la cadera, donde la luxación en sentido del poderoso ligamento en Y se observa muy rara vez, acaso nunca.

Los *síntomas racionales* de las luxaciones no suelen tener ningún valor desde el punto de vista del diagnóstico diferencial. Importa mucho consignar á grandes rasgos los síntomas locales.

Siempre que un hueso está luxado existe una deformación debida á tres causas: 1.° El aplanamiento ó hundimiento de la región que ha abandonado la extremidad articular. 2.° La elevación resultante de la nueva situación de esta extremidad; y 3.° La posición anormal que toma el miembro en virtud de la resistencia propia de los ligamentos y los músculos ante las tracciones extraordinarias. El miembro puede estar alargado ó acortado, en flexión, extensión, rotación, abducción ó aducción.

Por regla general disminuye la movilidad, sin estar completamente abolida. El miembro presenta una especie de resistencia elástica á la mano que intenta moverle, resistencia absolutamente distinta del juego libre y natural del miembro en circunstancias ordinarias. Algunas veces, haciendo mover la cabeza del hueso luxado á través de las fibras rasgadas de los ligamentos que lo rodean, percibe la mano del cirujano una sensación especial parecida á la *crepitación* de las fracturas, pero que un cirujano algo hábil distinguirá con facilidad.

En la mayor parte de los casos de luxación está más ó menos rota la cápsula, pero otras veces la relajación ligamentosa es bastante considerable para que pueda verificarse una separación completa de las superficies articulares sin rotura de sus conexiones fibrosas. La membrana sinovial, en cambio, puede decirse que está siempre más ó menos comprometida en las luxaciones articulares. La inflamación consecutiva puede ser, en esos casos, tan considerable que resulte una adherencia parcial de las superficies correspondientes y hasta una anquilosis completa.

Si una luxación tarda cierto tiempo en reducirse sobrevienen diversas alteraciones de estructura. A veces desaparece poco á poco la cavidad antigua y concluye por obliterarse en gran parte, mientras que en otros casos persiste durante un período más ó menos largo, pues la membrana sinovial y las secreciones que suministra se oponen á toda invasión de la cavidad por un tejido nuevo.

La presión de la cabeza del hueso en su situación anormal determina, alrededor de aquélla, la formación de un tejido fibroso que la limita y comprime en sus movimientos, estableciéndose en dicho punto una cavidad articular imperfecta; dicha cavidad puede estar bañada por un líquido semejante á la sinovia, y desempeña importante papel para reemplazar á la articulación primitiva.

En las luxaciones antiguas los órganos vecinos suelen sufrir cambios de longitud y posición para acomodarse á las nuevas condiciones en que se encuentran.

Respecto al *pronóstico* hay que tener en cuenta algunos datos. Si se reduce la luxación, es casi seguro que recobrarán su integridad casi absoluta las funciones primitivas de la articulación. Sin embargo, á veces transcurren meses y años enteros antes de que desaparezcan todos los efectos del traumatismo, y en muchos casos no se consigue restablecer por completo los movimientos. La inflamación resultante del traumatismo puede determinar, entre las superficies correspondientes, adherencias bastante extensas para que resulte una anquilosis completa.

Cuando una luxación tarda algún tiempo en reducirse la impotencia del miembro es mucho mayor. Ciertas luxaciones hacen correr grandes riesgos de supuración y de caries, en términos que llega á presentarse la cuestión de si convendría practicar la amputación más que correr los riesgos de una sinovitis supurada.

Las indicaciones generales que deben llenarse en el *tratamiento* de las luxaciones son de tres clases: 1.° reducir la luxación; 2.° prevenir los accidentes inflamatorios; y 3.° restablecer las funciones articulares.

La reducción, que es la indicación principal, debe practicarse tan pronto como lo permitan las circunstancias. Los cambios producidos por la inflamación, los resultantes de la adherencia de las partes blandas entre sí, en sus nuevas relaciones, se combinan para aumentar las dificultades de la reducción á medida que se tarda en intentarla. Si, previo el oportuno examen, existen aún dificultades en el diagnóstico, se recurrirá inmediatamente y sin vacilación á los anestésicos para facilitar las investigaciones. Esos mismos agentes facilitan poderosamente la reducción, haciendo que se relajen los músculos. Los cirujanos antiguos, suponiendo que el principal obstáculo á la reducción consistía en la tensión de los músculos, recurrieron á la sangría, á los eméticos, á los baños calientes, como auxiliares de la reducción; sin embargo, los progresos de la Cirugía demostraron después que la resistencia muscular constituye tan sólo una pequeña parte de la resistencia que hay que vencer. El principal obstáculo para restablecer la normalidad de los huesos reside en la porción intacta del ligamento capsular, y es fácil comprender que los eméticos y otros agentes análogos no pueden tener la menor influencia sobre tejidos de esa especie.

Ahora bien: aunque la sangría y el tártaro estibiado han caído en desuso como auxiliares de la reducción, es indudable que los músculos ejercen cierta influencia en ese sentido. Para anular sus contracciones no hay agentes tan eficaces como el cloroformo y el éter, porque no sólo producen una relajación de los músculos sino que además impiden que el enfermo se oponga á las maniobras operatorias. La abolición del dolor facilita mucho la tarea del cirujano y le permite intervenir de un modo más seguro y perfecto.

La mano del cirujano es el principal instrumento que interviene en la reducción de las luxaciones. Cuando ésta se practica sin emplear aparatos mecánicos se dice que hay *reducción por maniobras suaves ó de dulzura*. Si se necesita mayor fuerza de la que desarrolla un hombre solo, uno ó más ayudantes podrán suministrar la potencia necesaria; pero si, por cualquier motivo, ese recurso es insuficiente ó inoportuno, se recurrirá á diversos aparatos mecánicos. La fuerza que entonces se emplea para colocar el miembro luxado en una dirección tal que se aleje del tronco se llama *fuerza extensiva*. Como esta fuerza es quizás bastante considerable para arrastrar el tronco del herido y hacerle tomar una posición desfavorable, es preciso que una fuerza contraria fije el tronco obrando en dirección opuesta: esta fuerza recibe el nombre de *contra-*

extensiva. En los libros de Patología quirúrgica (Nélaton, Follin, Ashhurst, Erichsen, etc.) encontrará el lector detalles acerca de los aparatos que sirven para reducir las luxaciones: su descripción en este sitio daría grandes dimensiones al presente artículo. Baste decir que la posición en que se coloque el miembro para la reducción por los métodos de extensión será la que más eficazmente tienda á relajar la porción intacta del ligamento capsular y los músculos cuya resistencia hay que vencer. La fuerza extensiva no debe ser brusca ni por sacudidas (salvo ciertas condiciones especiales), sino uniforme y progresiva; debe aumentar paulatinamente, vencer la suma de resistencia que pueda oponer la tensión muscular, y distender ó rasgar en la medida necesaria (pero nunca más allá) las mallas ligamentosas, que puede decirse constituyen el complemento del obstáculo. Los tejidos blandos ceden gradualmente á la extensión continua, pero se destrozarían en colgajos si la misma tracción que consigue vencer su resistencia se ejerciera de un modo brusco.

La extensión puede ir acompañada de movimientos de rotación ó circunducción que se impriman al hueso dislocado, desprendiendo así su cabeza de las mallas fibrosas que todavía resisten, y haciéndola pasar por encima de la hendedura que dicha cabeza ha producido en el l'gamento capsular al abandonar su posición normal.

Cuando los esfuerzos de reducción van seguidos de éxito, es frecuente percibir que el hueso vuelve á su posición normal con un salto brusco, y á veces con cierto ruído sordo, que impropiamente designan algunos cirujanos con el nombre de *chasquido:* si se ha anestesiado al enfermo ese chasquido es mucho menos perceptible, en virtud de la relajación muscular que entonces existe.

Al reducir luxaciones antiguas la cabeza del hueso entra en su cavidad de una manera tan lenta, que no hay salto ni ruido apreciables que indiquen el momento exacto de la reducción.

Una vez conseguida la reducción debe mantenerse el miembro herido en una posición apropiada para oponerse á la tendencia que el hueso podría tener á luxarse de nuevo, prevenir los accidentes inflamatorios y restablecer la movilidad articular. En efecto, la tendencia á las recidivas en las luxaciones simples y sin complicaciones es muy evidente en ciertas articulaciones, pero no en todas ellas; casi siempre puede anularse teniendo cuidado de mantener las partes en reposo. Este es también el factor más importante de tratamiento para impedir una inflamación exagerada y favorecer la cicatrización de los desgarros articulares. Las férulas y vendajes contentivos de diversa índole, con ó sin extensión permanente, sirven para asegurar la tranquilidad del miembro, y por consiguiente para impedir la inflamación.

Los antiflogísticos, tanto locales como generales, deben emplearse con energía cuando sean necesarios, es decir, cuando amenace la artritis, cuando haya infiltración é hinchazón de las partes blandas en proporciones bastante considerables para impedir en lo sucesivo las funciones de la articulación.

La artritis consecutiva á una luxación debe tratarse del mismo modo que la producida por cualquiera otra causa traumática.

LUXADSE ó LUCHAZE: *Geog.* País del Africa austral, entre el Quimbandi al O., el curso superior del Lungo-e-ungo al N., el Lovale al E., y el país de los Gangella ó Ganguella al S. Terreno quebrado, con muchos bosques. Sus principales ríos son el Cuando y el Cuito. Ha sido explorado por Serpa Pinto, que fijó la situación de una de sus principales aldeas en los 12′ 58″ lat. S. y 22° 25′ long. E. Madrid.

LUXAI ó LUCHAI: m. pl. *Etnog.* Pueblo semisalvaje de la región N.O. de la Indo-China, en los confines de la Birmania y del Indostán. Las tribus de este pueblo, instaladas en territorio inglés, y que más ó menos reconocen la autoridad británica, son conocidas con el nombre de kuri. Los luxais independientes habitan en las montañas que se extienden entre el Kachar y el valle superior del Kien-duen, desde los montes Nagas al N. hasta los confines del Chittagong al S.

LUXEMBURGO: *Geog.* País y antiguo ducado del Imperio germánico, hoy repartido entre Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo. Confinaba con Francia, el país de Tréveris, el ducado de Limburgo, el país de Lieja y el ducado de Lorena. La parte correspondiente á Bélgica forma una prov. de este reino, entre la prov. de Lieja al N., el Gran Ducado de Luxemburgo al E., Francia al S. y la prov. belga de Namur al O.; 4418 kms. cuadrados y 216380 habits. en 1890. La población relativa es de 49 habits. por km. cuadrado, siendo, pues, la prov. belga de menor densidad. País montañoso, si bien la mayor altura de las colinas de las Ardenas que en él hay es de 651 m. en la parte N. de la provincia. Casi toda ésta pertenece á la cuenca del Mosa; sólo la región oriental da sus aguas al Mosela. El río Semoy, afl. del Mosa, atraviesa la prov. al S. de E. á O. El clima es algo más frío que en las regiones central y occidental de Bélgica. Hay grandes zonas cubiertas de bosque, restos de la antigua selva de las Ardenas. Salvo la cuenca del Semoy y la región meridional de la prov. el suelo es ingrato. Se explotan minerales de hierro y plomo y canteras de mármol y pizarra; abunda la turba. La industria tiene poca importancia. Se exportan maderas, caballos y cueros. La mayor parte de la población es católica y de origen francés. Arlón es la capital. Divídese la prov. en los cinco distritos de Arlón, Bastogne, Marche, Neufchateau y Virtón. Pertenece á la dióc. de Namur, dist. militar de Bruselas y Tribunal de apelación de Lieja. || Gran ducado de Europa, pequeño est. sit. entre Alemania (prov. del Rhin) al N. y E., Alemania (Lorena) al S., Francia al S.O. y Bélgica al O. Tiene forma triangular, con el vértice al N., y lo separan de Alemania los ríos Dur, Sure y Mosela. Es país bastante ondulado; su relieve más pronunciado es el Eisling al N., meseta enlazada con las Ardenas y el Eifel; la mayor alt. no llega á 570 m. Los ríos van al Mosela ó al Rhin; sólo el Chiers, al S.O., pertenece á la cuenca del Mosa. El clima, al N., es algo frío; al S., en el Buen País ó Gutland, la temperatura es más alta, y se dan excelentes frutas y vinos. Buenas minas de hierro en la frontera francesa; las hay también de plomo, antimonio y cobre, y canteras de pizarra, yeso y piedra de construcción. Las principales producciones vegetales, además de las citadas, son cereales, patatas, lino y cáñamo. Hay industrias metalúrgicas, de curtidos, tejidos de paños, guantes, papel, etc. El Luxemburgo es una monarquía constitucional hereditaria; rige la Constitución de 17 de octubre de 1848, modificada en 1856 y 1868. La Dieta consta de 45 diputados, elegidos directamente por seis años y sujetos á reelección, por mitad, cada tres. Es uno de los estados más pequeños de Europa, pues sólo tiene 2587 kms.^{2} de superficie, es decir, algo más que nuestra provincia de Guipúzcoa. Su población en la época del último censo (1890) era de 211088 habits., ó sea 82 por km^2. Su cap. es la c. de Luxemburgo. Predomina la religión católica, pues sólo hay 1000 protestantes y otros 1000 israelitas. El idioma es el alemán; 3000 ó 4000 individuos hablan el francés. El Gran Ducado forma parte de la unión aduanera alemana ó Zollverein. Según el presupuesto de 1891 los ingresos ascienden á 10000400 pesetas; los gastos suman 9119110. El ejército consta de una compañía de gendarmes y otra de voluntarios; en total unos 300 hombres; el presupuesto de gastos para los servicios militares no llega á 400000 pesetas. En cambio el de Obras Públicas pasa de un millón. Se explotan ya 434 kms. de f. c. La longitud de las líneas telegráficas del est. es de 408 kms. Desde noviembre de 1890 el Gran Ducado de Luxemburgo, antes unido personalmente al reino de Holanda, constituye un est. soberano, independiente ya de la Casa Real de los Países Bajos. La familia de Orange-Nassau, que á fines del siglo XVI ganó el estatuderato holandés, hereditario en ella desde 1747, poseía en Alemania cuatro pequeños principados. En 1815 el Congreso de Viena hizo rey al estatúder y le quitó dichos principados, dándole en cambio el ducado de Luxemburgo, pero sólo á título de unión personal. En noviembre de 1890 falleció sin hijo varón el rey de Holanda Guillermo III; y como, según convenio que en 1783 celebraron las dos ramas de la casa Orange-Nassau, caso de faltar descendencia masculina al rey de Holanda los cuatro principados habrían de volver á la rama poseedora del ducado de Nassau, ahora es soberano de Luxemburgo el duque Adolfo de Nassau, puesto que los tratados de 1815 dejaron subsistente el convenio de 1783, sustituyendo el Gran Ducado á los cuatro principados. Tiene este pequeño est. gran importancia estratégica por su situación entre Francia, Alemania y Bélgica; así es que en varias ocasiones Prusia y Francia han tratado de adquirirlo. Después de vencida Austria en Sadowa, Prusia pretendió sustituir en sus derechos eventuales sobre el Luxemburgo á los duques de Nassau; á su vez Francia trató de comprar el Gran Ducado por 90 millones de francos. Fué preciso que intervinieran las demás naciones; celebráronse conferencias en Londres, y en 19 de abril de 1867 se reconocieron los derechos de los Nassau y se declaró perpetua la neutralidad del Gran Ducado de Luxemburgo. || C. cap. del gran ducado de su nombre, sit. á orillas del Alzette, al E.S.E. de Arlón y con f. c. á Lieja, Namur, Metz, Tréveris y Aquisgrán; 18187 habits. Cámara de Comercio, Ateneo ó Escuela Superior de Ciencias y Letras, Escuelas Profesional y de Dibujo, escuelas normales, Instituto de Sordo-mudos, biblioteca pública, Museo Mineralógico. Fab. de guantes, cerveza y tejidos de lana, lino y algodón. Luxemburgo fué una de las principales fortalezas de la Confederación germánica. La c. alta, que constituye propiamente la c. de Luxemburgo, está sit. como un castillo en la cima de una meseta roqueña que continúa al O. y que baja por los otros tres lados por rápida pendiente para subir en la parte opuesta por otra pendiente también muy escarpada. El estrecho valle encerrado entre estas dos alturas está regado por el Pétrusse y por el Alzette. Poco á poco se ha ido cubriendo de edificios que forman la c. baja, compuesta del arrabal de Pfaffenthal al N. y los de Clausen y Grund al S.: estos dos últimos están separados por el Bouc. La montaña y el valle, la conformación de las rocas, los jardines, los grupos de árboles, los gigantescos viaductos de los f. c. y la calle de la Estación presentan un golpe de vista de sorprendente belleza. Las fortificaciones, parte labradas en la roca, fueron desmanteladas conforme al tratado de Londres de 1867, después de haber abandonado la plaza los prusianos, que la ocupaban desde 1815 á nombre de la Confederación. Los antiguos glacis se han transformado en paseos, desde los que se disfruta hermosos puntos de vista. Aparte de su pintoresca situación, Luxemburgo ofrece poco interés al viajero. En el Ayuntamiento hay una colección bien organizada de antigüedades romanas, francas y otras: hermosos vasos romanos, hallados en las excavaciones del campo de Dahlheim y en los sepulcros francos de Emmering y Waldwies. Del magnífico castillo construido en el arrabal de Clausen por el conde de Mansfeld, gobernador español de 1545 á 1604, no quedan más que algunos muros y dos puertas en la c. baja, con bajos relieves é inscripciones de procedencia romana. Como plaza fuerte Luxemburgo ha figurado mucho en las guerras del siglo XV y siguientes. Felipe *el Bueno*, duque de Borgoña, la sitió en 1443, y los franceses en 1479. Estos, mandados por el duque de Orleáns, hijo de Fernando I, la tomaron en 1542; expulsados en seguida por Carlos V, volvieron á apoderarse de ella en 1543, y de nuevo los echaron los españoles al siguiente año. En 1684 la conquistó el mariscal de Crequí, y Vaubán aumentó y reformó sus fortificaciones de la plaza. Por el tratado de Ryswick la devolvió Luis XIV. Volvió á estar en poder de Francia de 1701 á 1714, año en que pasó á la casa de Austria. El emperador Carlos VI reforzó sus defensas, lo que no impidió que los franceses la hicieran suya en 1795, después de ocho meses de sitio.

— LUXEMBURGO (BALDUÍNO DE): *Biog.* Elector y arzobispo de Tréveris. N. en 1285. M. á 21 de enero de 1354. Su padre, Enrique IV, conde de Luxemburgo, murió siendo niño Balduíno, y su madre Beatriz le dió una esmerada educación. Balduíno estudió en París Bellas Letras, Filosofía, Teología y Jurisprudencia. En 1307 supo que su hermano Enrique V le había hecho elegir para el arzobispado de Tréveris, siendo consagrado en 1308 por el Papa Clemente V. Nombrado emperador su hermano Enrique en 1309, tuvo gran participación en el gobierno de Alemania y alcanzó para su silla considerables privilegios. Después de volver de Italia supo la muerte de su hermano y se dedicó á los asuntos de su electorado. En 1314 contribuyó á la elección de Luis V de Baviera, á quien ayudó des-

pués á combatir á sus enemigos. Al cabo de algunos años Balduino, cansado de tanta lucha, hizo la paz con todos sus vecinos y se reconcilió con sus vasallos, pero poco tiempo después la burguesía se sublevó de nuevo, uniéndose á Jacobo de Montclair, á quien declaró la guerra y tomó su castillo, que hizo demoler. Se encontraba disfrutando de la paz cuando murió.

– LUXEMBURGO (LUIS DE): *Biog.* Condestable de Francia y conde de Saint-Pol. N. en 1418. M. en París á 19 de diciembre de 1475. A los quince años sucedió á su padre, Pedro I, bajo la tutela de su tío Juan, conde de Ligny. Se afilió con su tío en el partido inglés, por lo cual Carlos VII mandó asolar el territorio del conde. Obtenido el perdón por mediación de su madre, juró fidelidad al rey y siguió al delfín en sus campañas contra los ingleses, distinguiéndose en notables hechos de armas. Elevado al trono el delfín con el nombre de Luis XI, con el fin de atraerse al conde de Saint-Pol le dio en matrimonio á su cuñada María de Saboya y le encargó que dirimiese ciertas diferencias que había entre el duque de Borgoña y los de Lieja. El mismo duque formó una liga contra Francia, y Saint-Pol se comprometió á abrir las puertas de San Quintín al rey de Inglaterra. Por falsos avisos del condestable, Luis XI fué á Normandía para oponerse al desembarco de los ingleses, pero no encontró enemigos. Por fin desembarcó Eduardo IV en 1475, y, al presentarse en San Quintín para tomar posesión de la plaza, Saint-Pol se negó terminantemente, lo cual irritó en gran manera al rey de Inglaterra. Firmada la paz entre Eduardo y Luis, ambos acordaron castigar las infidelidades y traiciones del condestable. Habiendo perdido la amistad del duque de Borgoña, éste le detuvo cuando aquél pensaba retirarse á Alemania y le entregó á los comisarios del rey, quienes le condujeron á París, en donde fué sometido á un proceso, que dió por resultado demostrar sus numerosas traiciones, sin que el condestable pudiera negar ninguna de las acusaciones. En su consecuencia fué condenado, por crimen de lesa majestad, á que se le cortara la cabeza sobre un cadalso. La sentencia fué ejecutada y el condestable murió demostrando sentimientos de piedad y pidiendo perdón al rey.

– LUXEMBURGO (FELIPE DE): *Biog.* Cardenal francés. N. en 1445. M. en Mans en 1519. Era hijo de Teobaldo de Luxemburgo, que, viudo de Felipa de Melín, se hizo sacerdote y llegó á ser obispo de Mans. Nombrado Felipe á la muerte de su padre (1477) prelado de esta diócesis, asistió á los Estados de Tours (1483) y pasó á la silla episcopal de Terouanne á fines de 1498. En enero del año siguiente era cardenal. Sin dejar la silla de Mans tomó posesión de la otra en 1502; pero en 1506 renunció el primero de estos obispados en favor de su sobrino. Sin embargo, habiendo fallecido éste, que era también obispo de Saint-Pons, solicitó y obtuvo del Papa (1509) esta silla y otra vez la de Mans, sin renunciar la de Terouanne. Cierto que dió (1511) la de Saint-Pons al cardenal de Castelnau, pero recibió en cambio (1512) la de Arrás, que dejó al ser nombrado obispo de Albano y de Tusculum (1515). Como legado del Papa llegó á París en 1517, y en el mismo año coronó á la reina Claudia. En dicha capital fundó el Colegio de Mans. Por encargo de los reyes de Francia, Carlos y Luis, desempeñó varias misiones muy costosas.

– LUXEMBURGO (FRANCISCO ENRIQUE): *Biog.* Mariscal de Francia, duque de Montmorency. N. en París á 8 de enero de 1628. M. en Versalles á 4 de enero de 1695. Habiendo quedado huérfano desde niño, la princesa de Condé, su tía, se interesó vivamente por él, y después de la muerte de Richelieu le presentó en la corte y le puso de ayudante de campo de su hijo el duque de Enghién, el cual le profesó gran afecto por sus excelentes condiciones y le llevó á Cataluña en 1647. Luego Francisco le acompañó á Flandes, y en la batalla de Lens, en 1648, demostró tanto valor que la reina Ana de Austria le nombró Mariscal de Campo. Durante las guerras de la Fronda siempre permaneció fiel al partido de Condé, por cuya amistad llegó á sacrificar su deber. Cuando supo el arresto de los príncipes hizo cuanto pudo para poner en libertad á su protector, y no habiéndolo conseguido se unió á Turena, que estaba al frente de un ejército español, y que le nombró Teniente General. Como tal asistió á la batalla de Retel, en la que fué herido y cayó prisionero, no admitiendo ninguna de las proposiciones de Mazarino para recobrar la libertad. Puesto en libertad á la caída del cardenal, se arrojó de nuevo á las aventuras en la guerra entre Francia y España, tomando parte á favor de esta última. Firmada la paz entre las dos naciones en 1659 el mariscal entró en Francia, y á instancias del príncipe de Condé casó con la heredera de la casa de Luxemburgo en 1661, por cuya alianza fué duque de Luxemburgo, par de Francia y príncipe de Tingry. Renovada la guerra con España en 1667, el duque de Luxemburgo tomó parte como voluntario, y en 1668 fué uno de los primeros Tenientes Generales del príncipe de Condé, que había sido encargado de invadir el Franco Condado. En 1672 fué nombrado para romper las hostilidades contra Holanda, distinguiéndose en numerosos hechos de armas. Después de la muerte de Turena, Luxemburgo fué uno de los ocho mariscales que creó el rey en 1675, dando pruebas de sus talentos militares en la guerra con los alemanes. Resentido el Ministro Louvois con Luxemburgo, le profesó un odio implacable y trató de perderle en concepto del rey. Al efecto empezó por alejarle del ejército, y, habiendo ocurrido en aquella época algunos envenenamientos en París, quiso complicarle en un deshonroso proceso. Acusado de tener participación en estos envenenamientos, fué encerrado en un calabozo de la Bastilla; y terminada la causa fué absuelto por el tribunal, pero desterrado á veinte leguas de París. Al cabo de diez años Luxemburgo volvió á París, y Luis XIV le nombró en 1689 caballero de sus órdenes. En la segunda guerra que este monarca sostuvo con las potencias de Europa le dió el mando del ejército que enviaba á Flandes, en la que se apoderó de importantes plazas y derrotó á los enemigos en diferentes encuentros. Terminada la guerra se retiró á Versalles, en donde murió de una perineumonía que sólo le duró cinco días.

– LUXEMBURGO (CRISTIÁN LUIS DE MONTMORENCY): *Biog.* Príncipe de Tingry, y luego Mariscal de Francia con el nombre de Montmorency. N. en París en 1675. M. en la misma capital en 1746. Era cuarto hijo de Francisco Enrique. Llamóse en un principio *el caballero de Montmorency*. Batióse por vez primera en Flandes á las órdenes de su padre; hallóse (1692) en el sitio de Namur y en la batalla de Steinkerque; concurrió (1693) á la de Neerwinde; tomó luego (1695) el título de caballero de Luxemburgo; defendió á Courtray hasta la retirada del enemigo, y siendo ya brigadier combatió en Luzzara, Verrue, Casano y Calcinato. Dió quince cargas en la batalla de Oudenarde, y obtuvo el empleo de Teniente General por haber logrado que entrase en Lila (1708) un socorro importante. Distinguióse en Malplaquet, Denain y el sitio de Kehl. La capitulación de Filipsburg puso fin á su carrera militar.

– LUXEMBURGO LIGNI (VALERIANO DE): *Biog.* Condestable de Francia. N. en 1355. M. á 6 de abril de 1417 en el Brabante. A los quince años de edad acompañó á su padre á la guerra y cayó prisionero, siendo puesto en libertad por Giberto, señor de Viana, en cuyo poder estaba, mediante un fuerte rescate. Luego sirvió al rey de Francia, y, hecho prisionero por los ingleses en 1374, fué conducido á Inglaterra, en donde se enamoró de la princesa Matilde de Curtenay. Recobrada la libertad volvió á Francia, y en vista del disgusto que había causado en la corte su proyectado enlace con esta princesa volvió á Inglaterra, casándose en 1380. Se le confiscaron sus bienes, que le fueron devueltos por Carlos VI. La muerte trágica de su cuñado Enrique II excitó en él sentimientos de venganza y quiso apoderarse de varias plazas, pero sin resultado. En 1410 el duque de Borgoña le nombró gobernador de París, y al año siguiente recibió la espada de condestable. En 1412 fué enviado á Picardía para detener á los ingleses, y por la derrota que sufrió tuvo que retirarse al Brabante, donde murió.

LUXEUIL: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Lure, dep. del Alto Saona, Francia; 6 000 habitantes. Sit. al N. O. de Lure, á orillas del Breuchín, en el f. c. de Aillevillers á Lure. Seminario, Museo de Antigüedades y Biblioteca. Fundiciones de cobre; hojalata; hilados y tejidos de algodón; papel; preparación del licor llamado kirsch. Famosas aguas minerales, á 304 m. de alt., con 18 manantiales, de los que 16 son clorurado-sódicas y 2 ferruginoso-magnésicas, de 22 á 69° de temperatura. Se emplean en bebidas, baños, duchas y vaporizaciones. Iglesia de San Pedro del siglo XIV; fragmentos de claustro y varios edifs. de varias épocas, ocupados por el Seminario y otras dependencias; restos de antigua abadía. Es la antigua Luxovium ó Lixovium, cuyos baños ó termas ya existían en la época romana. Atila y otros bárbaros la arruinaron; estaba desierta cuando San Colombano fundó en 590 un monasterio, célebre bien pronto por sus escuelas. En 732 los musulmanes destruyeron esta abadía, que Carlomagno hizo reedificar. Todavía en el siglo XI fué saqueada por los normandos. Hasta 1594 los abades fueron los soberanos de la c. El cantón de Luxeuil tiene 24 municip. y 17 000 habits.

LUXIA: *Geog. ant.* Río del S. de España, hoy Odiel.

LUY: *Geog.* Río de Francia, en los dep. de los Bajos Pirineos y de las Landas. Lo forman el Luy de France y el Luy de Bearn, que se unen al pie de la colina de Gaujacq; corre por el pie de la colina de Donzacq, pasa por Tercis, y confluye en el Adour cerca de Saubusse. Su curso, desde la unión de los dos Luy, es de 52 kms., y desde las fuentes del Luy de France de 127.

LUYA: f. *Bot.* Nombre filipino de la especie *Amomum zingiber*, género *Amomum*, tribu zingibereas, familia Escitamíneas, orden iridíneas, clase monocotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener raíz irregular, carnosa, con brazos laterales; hojas medio lanceoladas, anchas, con una membrana blanquecina y delgada que sigue la margen entera y lampiña; pecíolos que envainan el tallo. Esta planta, conocida en todas las islas, se planta de intento porque á causa de su aroma es muy usada y provechosa en las comidas. Los indios la emplean mucho, é igualmente algunos médicos, para dar energía á las purgas y para quitar las náuseas.

– LUYA: *Geog.* Prov. del dep. de Amazonas, Perú. Confina por el N. con la prov. de Bongará, por el S. con parte de la prov. de Chachapoyas, por el E. con las de Bongará y Chachapoyas por medio del río Utcubamba, tributario del Amazonas, y por el O. con las provs. de Jaén, Celendín y Cajabamba, del dep. de Cajamarca, sirviendo de límite el Marañón; 8 250 kms.² y 13 000 habits. Esta prov. podía llamarse de Entrerríos, por estar comprendida entre el caudaloso Amazonas y el Utcubamba; está dividida por una cadena de cerros que la recorre en dirección paralela al Utcubamba de S. E. á N. E. En lo general la temperatura es ardiente en las quebradas ú hoyas por donde corren esos dos ríos, y sólo en los lugares sit. en la cadena de los cerros se siente fresco. Los productos son iguales á los de otras que forman el dep. de Amazonas. Si algún día pudieran ser navegables en ese territorio el Marañón y Utcubamba, la prov. sería rica. Se divide en los dist. de Bagna, Colcamar, Conila, Cocabamba, Jamalea, Lamud, Lonyo, Luya, Ocallí, Ocumal, Pisuquia, San Jerónimo, Santo Tomás y Yamón. La cap. es Lamud. Creóse esta prov. en 1861; en 1870 se le quitaron algunos dist. para formar la prov. de Bongará. || Dist. de la prov. de Luya, dep. de Amazonas, Perú; 1 300 habits. || C. cap. del distrito y de la prov. de Luya, dep. Amazonas, Perú; 900 habits. Se halla á 28 kms. de Chachapoyas.

LUYALUYA: *Geog.* Río de la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas; nace al pie del monte Banajao, corre hacia el N. y desagua en la bahía de Lamón.

LUYANDO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 71 edifs.

– LUYANDO (JOSÉ DE): *Biog.* Marino y político español. N. en Guadalajara de Nueva España á 22 de junio de 1773. M. en Roma á 5 de febrero de 1834. Era hijo de un matrimonio aragonés. Sentó plaza de guardia marina en 10 de diciembre de 1788; ascendió á oficial (1790), y obtuvo los ascensos sucesivos con regulares intervalos hasta el de teniente de navío (1804). Siendo alférez de navío fué también teniente de la primera compañía del quinto batallón de marina (1797). Navegó más de doce años en Europa y América, en especial en la escuadra de

evoluciones al mando del general Félix de Tejada (1789); hizo un viaje á Constantinopla, y de retorno á Tánger condujo á los embajadores entrante y saliente del emperador de Marruecos; practicó el corso en el Mediterráneo, embarcado en la balandra *Primera Resolución* y navío *Gallardo*, hasta agosto de 1792, y marchó á Lima en la fragata *Astrea*. Volvió á España con el navío *San Ildefonso* (mayo de 1802), desembarcando entonces en el Ferrol; prestó servicio en arsenales, pasó á Madrid como ayudante de la mayoría general de la armada, por Real orden de 10 de marzo de 1804 para el negociado de montes, y en 2 de febrero de 1805 le destinó el generalísimo á los trabajos de la Dirección de Hidrografía del Almirantazgo, continuando, sin embargo, en el destino anterior. Fué nombrado (21 de diciembre de 1809) oficial de la secretaría de Estado y del despacho de Marina; promovido á capitán de fragata (1810) y enviado á Méjico, con una comisión de mucha importancia en las arduas exigencias de la guerra contra Napoleón y sus planes, habiendo merecido en todo la aprobación de la regencia del reino por oficio de 16 de agosto del mismo año y por otros consecutivos hasta su regreso á Cádiz á principios de 1811. En 1.º de julio de 1812 le nombró la regencia secretario del Consejo de Estado, encargándosele en noviembre de 1813 el despacho de la primera secretaría de Estado, que siguió desempeñando hasta el trastorno político de mayo de 1814, en que el rey le separó como á sus colegas y le mandó trasladarse á Cartagena. En 22 de septiembre de 1815 se le nombró cónsul general y Encargado de negocios de España en Marruecos, y estando allí se le confirió además el reconocimiento y rectificación, con otro oficial de la armada, de la situación de algunos puntos del Estrecho de Gibraltar, y también otro encargo sobre reforma de nuestros establecimientos de marina en Indias. Restablecida la Constitución en 1820, volvió Luyando á su plaza de secretario del Consejo de Estado, y poco después se la concedió el rey de Consejero efectivo en el mismo. En 4 de septiembre de 1823, estando en Cádiz, le nombró Ministro de Estado, y consiguiente al memorable Real decreto de 1.º de octubre quedó sin destino en aquella plaza, en donde, entregándose de nuevo á sus tareas científicas, escribió un reglamento de arboladura para los bajeles, que fué aprobado por el gobierno y mandado observar. Trabajó en el Observatorio Astronómico de Marina con su director José Sánchez Cerquero en varias ocasiones, y con este motivo remitió al Ministro algunos escritos é informes. Había escrito antes diversos opúsculos sobre la única contribución directa, de que era firme defensor. Fué generalmente apreciado en todas las épocas de su vida por su saber y mérito, y siempre era consultado por el gobierno en los asuntos científicos de su facultad. Escribió también, y envió al Ministerio, un *Examen astronómico para demostrar que la rotación diurna del firmamento de Oriente á Occidente es la causa, agente ó principio de todas las fuerzas centrífugas*. Pero de todos los trabajos literarios de este ilustre marino, no sabemos que se hayan impreso más que los siguientes: *Tablas para resolver los problemas del pilotaje astronómico con exactitud y facilidad, inventadas y delineadas por el teniente de fragata José Luyando* (Madrid, 1803, un t. en gran fol.); *Método para hallar la latitud*, inserto en el *Almanaque náutico* de 1807; *Razón de los gastos de la marina militar y reformas de que son susceptibles* (Madrid, 1821, en fol.); *Memoria en que se manifiestan las operaciones practicadas para levantar fundamentalmente la carta del Estrecho de Gibraltar* (Madrid, 1826).

LUYANÓ: *Geog.* Aldea que perteneció al término de San Miguel del Padrón, y después se agregó al de la Habana, Cuba, sit. cerca de la orilla S. del fondo de la bahía de la Habana, no lejos del barrio del Horcón y castillo de Atarés. Le da nombre el río de Luyanó, que desemboca entre los almacenes de pólvora de San Antonio y San José.

LUYEGO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Lucillo, p. j. de Astorga, prov. de León; 128 edifs.

LUYNES (CARLOS, *duque de*): *Biog.* Condestable de Francia, marqués de Albert. N. en Pont-Saint-Esprit (Languedoc) á 5 de agosto de 1578. M. en Longueville (Guyena) á 15 de diciembre de 1621. Descendía de los Alberti, patricios de Florencia. No recibió el agua del bautismo hasta los catorce años de edad (1592), y entonces fué su padrino Enrique IV. Después de haber formado parte de la casa del conde de Lude figuró en la servidumbre personal del delfín, que más tarde reinó con el nombre de Luis XIII; agradó mucho al rey por su habilidad para criar y enseñar urracas griegas ó cazadoras, y fué nombrado *jefe de la cetrería de gabinete*. Capitán del Louvre (1615), Consejero de Estado, capitán de la compañía de gentileshombres ordinarios, montero mayor de Francia (1616), provocó las desconfianzas de Concini. Alma de la conspiración que hizo caer al omnipotente Ministro (1617), su poder llegó entonces á su apogeo. Dueño de la persona del rey, fué también dueño del gobierno. Adquirió inmensas riquezas, casó con la hija del duque de Montbazón, y colmó á los suyos de favores. Obtuvo los gobiernos de la isla de Francia y de la Picardía, un ducado con la dignidad de par, y el bastón de mariscal para sus dos hermanos Cadenet y Brantés; en fin, él mismo fué nombrado condestable (1621). Su ambición desenfrenada le había suscitado muchos enemigos; así, María de Médicis, escapándose del castillo de Blois, pudo sostener dos guerras civiles que se terminaron pronto por los tratados de Angulema y de Angers. Para ocupar al rey y distraer la opinión pública declaró Luynes la guerra á los protestantes que se negaban á devolver á los católicos los bienes de la Iglesia secularizados en el Bearne. Llevó á Luis XIII al Mediodía, y á la muerte de Guillermo del Voir fué nombrado guardasellos. Salió mal en el sitio de Montalbán. Sin embargo, el rey estaba ya cansado de él, y tal vez iba ya á castigarle, cuando murió Luynes víctima de una fiebre escarlatina.

– LUYNES (LUIS CARLOS DE ALBERT, *duque de*): *Biog.* Escritor francés, hijo de Carlos. N. en París en 1620. M. en 1690. Distinguióse en temprana edad por su dulzura de carácter, y siendo Maestre de Campo acreditó su heroísmo enfrente de Arrás luchando contra los españoles (1640). Dos veces contrajo matrimonio, y su segunda esposa le dió gran número de hijos, entre los que se contó la condesa de Verrue, que ejerció gran influencia en la corte de Saboya y figuró luego en París. En todo tiempo tuvo fama de devoto, y durante muchos años fué íntimo amigo de los solitarios de Port-Royal. Dejó estas obras, algunas publicadas con el nombre de *Laval*: *Oficio del santo sacramento traducido al francés con 312 lecciones*, etc. (París, 1659, 2 volúmenes en 8.° y en 4.°); el prefacio fué suprimido y la tabla cronológica é histórica se debió á Lemaistre de Sacy y Arnauld; *Las cuarenta homilías de San Gregorio Magno sobre los evangelios del año* (íd., 1665, en 4.°); *Sentencias, plegarias é instrucciones cristianas sacadas del Antiguo y Nuevo Testamento* (íd., 1676, en 12.°); la traducción francesa de las *Meditaciones metafísicas* de Descartes (1647, en 4.°), etc.

– LUYNES (HONORATO TEODORICO PABLO JOSÉ DE ALBERT, *duque de*): *Biog.* Escritor francés. N. en París en 1802. M. en Roma en 1867. Era individuo de una familia que ha dado á Francia guerreros y eclesiásticos. Desde muy joven manifestó su afición á la Arqueología. Fué (1830) individuo de la Asamblea Constituyente y de la Asamblea Legislativa (1849). Amante de las Letras y las Artes, hizo el más noble empleo de su inmensa fortuna, dirigiendo á su costa magníficas publicaciones, empleando á los primeros artistas en los embellecimientos de su palacio de Dampierre, y dando á la Biblioteca Imperial gran parte de sus preciosas colecciones. Publicó multitud de trabajos arqueológicos interesantes, sobre todo para la Numismática y el arte de los antiguos, y además las *Grandes Crónicas de Mathieu* (París); las *Investigaciones sobre los monumentos y la historia de los normandos y de la casa de Suabia en la Italia meridional*; la *Historia diplomática del emperador Federico II*, etc.

LUYÓN: m. *Bot.* Conócese con este nombre en Filipinas la especie botánica *Diospyros pilosanthera*, género *Diospyros*, familia Ebenáceas, orden gamopétalas súperováricas, clase dicotiledóneas. Esta especie se halla caracterizada por tener hojas alternas, lanceoladas, enteras, lampiñas y tiesas, con dos ó tres hoyos á manera de glándulas en la base por la página inferior; peciolos cortísimos; flores axilares, sentadas, en número de seis ó más; cáliz con cuatro ó cinco dientes grandes, revueltos hacia afuera y ribeteados en la madurez; corola más larga que el cáliz, cubierta de pelo por fuera, con la garganta desnuda, y el limbo dividido en cinco lacinias; estambres en número de cinco ó seis; filamentos cortos; anteras con una fila de pelos en el medio; estigmas cuatro; fruto baya con diez semillas córneas, semicirculares, adelgazadas por los dos lados y convexas por el exterior. Estas plantas son árboles de madera dura; su fruto, en forma de una pequeña guayaba, es comestible.

LU-YUAN-XAN: *Geog.* Colinas de la Manchuria occidental, Imperio chino; son parte de la cordillera del Kingan Pequeño. Su nombre significa *Montañas de azufre*, y, en efecto, contienen ricas minas de este producto.

LUZ (del lat. *lux, lūcis*): f. Lo que ilumina los objetos y los hace visibles.

> Acabó de salir el ejército á tierra con la primera LUZ del día, y se hizo alto cerca de Jacuba, no sin recelos de aquella población numerosa y parcial de los mejicanos; etc.
> SOLÍS.

> En las mañanas del 6 y 7 ejercitaron en los estudios de Física, á saber, en los tratados del Aire, Agua, Fuego y LUZ, etc.
> JOVELLANOS.

– LUZ: Llama de cualquier substancia en combustión; como la de una tea, una vela, una lámpara, un velón, etc.

> Sobre una mesa de pintado pino
> Melancólica LUZ lanza un quinqué, etc.
> ESPRONCEDA.

– LUZ: Vela, lámpara ú otro cuerpo que, encendido, sirve para alumbrar.

> Soltó en esto el cuadrillero la barba de don Quijote: y salió á buscar LUZ, para buscar y prender los delicuentes.
> CERVANTES.

> Mira, deja una LUZ ahí, y llévate la otra á mi cuarto, y corre la cortina, no se me llene todo de mosquitos.
> L. F. DE MORATÍN.

– LUZ: fig. Ilustración, conocimiento.

> Al leerlas (reglas fundamentales) con atención, es preciso decir que las ha dictado una razón ilustrada con las LUCES de la economía política y de la experiencia: etc.
> JOVELLANOS.

– LUZ: fig. Modelo, persona ó cosa capaz de ilustrar y guiar.

> Aquí (en la oración) es donde llegándose (el alma) á aquella LUZ eterna, ve más claro sus defectos, y los llora, y los acusa.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Esta imaginación me traía confuso y deseoso de saber real y verdaderamente toda la vida y milagros de nuestro famoso español D. Quijote de la Mancha, LUZ y espejo de la caballería manchega, etc.
> CERVANTES.

– LUZ: fig. DÍA; espacio de tiempo que dura la claridad del Sol sobre el horizonte.

> La LUZ siguiente, en ambos campos, fueron más tardas las determinaciones.
> JOSÉ PELLICER.

– LUZ: *Arq.* Cada una de las ventanas ó troneras por donde se da LUZ á un edificio. U. m. en pl.

> ... pues á nadie se le puede estorbar labre sobre su centro todo lo alto que quisiese, ni que dé á sus fábricas todas las servidumbres precisas: como es el uso de las viviendas, LUCES y surtimientos de aguas.
> ARDEMÁNS.

– LUZ: *Arq.* Dimensión horizontal interior de un vano ó de una habitación.

– LUZ: *Pint.* Punto ó centro desde donde se ilumina y alumbra toda la historia y objetos pintados en un lienzo.

> ... si las carnes son rebajadas de tinta, no por razón de esbatimento, sino por escasez de LUZ ó contraposición á un claro, en este caso estará alumbrada regularmente de la LUZ principal, y no de la reflexión.
> PALOMINO.

– LUCES: pl. fig. Ilustración, cultura.

La superioridad de capitales, LUCES y arbitrios que reunen éstos (los comerciantes), no existen en aquéllos (los trajineros).
JOVELLANOS.

... queremos más bien contribuir con nuestras pocas LUCES al mejor arreglo posible, que usar después del triste derecho de criticar determinaciones ya tomadas.
LARRA.

El siglo de las LUCES: hombre de muchas LUCES.
Diccionario de la Academia.

– LUZ ARTIFICIAL: LUZ; llama de cualquier substancia en combustión; como la de una tea, una vela, una lámpara, un velón, etc.

... las mujeres prefieren la LUZ *artificial*, etc.
MESONERO ROMANOS.

– LUZ DE BENGALA: Fuego artificial compuesto de varios simples, y que despide claridad muy viva de uno ú otro color.

... al resplandor fantástico de las LUCES *de Bengala*, María parecía un cadáver, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– LUZ DE LA RAZÓN: fig. Conocimiento que tenemos de las cosas por el natural discurso que nos distingue de los brutos.

– LUZ DE LUZ: La que recibe una habitación, no inmediatamente, sino por medio de otra.

– LUZ ELÉCTRICA: La que se obtiene por medio de la electricidad, de brillo deslumbrador, de calor muy intenso, pero que alumbra menos de lo que brilla y que llega á ofender á la vista.

La grandeza de la bóveda, que, brillantemente iluminada por la LUZ *eléctrica*, se ofreció á los ojos de los forasteros, les dejó con razón maravillados.
ANTONIO FLORES.

– LUZ NATURAL: La que no es artificial; como la del Sol ó la de un relámpago.

– LUZ PRIMARIA: *Pint.* La que inmediatamente procede del cuerpo luminoso.

– LUZ REFLEJA Ó SECUNDARIA: *Pint.* La que resulta de la iluminación de la primera.

– MEDIA LUZ: La que es escasa ó no se comunica entera y directamente.

... entornó las ventanas para dejar el cuarto á *media* LUZ, etc.
VALERA.

– A BUENA LUZ: m. adv. fig. Con reflexión, atentamente.

O lo que más cierto fué,
Si *á buena* LUZ se contempla,
Porque vi que la tocaba.
JUAN PÉREZ DE MONTALBÁN.

– A PRIMERA LUZ: m. adv. fig. Al amanecer, al rayar el dia.

– A TODAS LUCES: m. adv. fig. Por todas partes, de todos modos.

Menos aún se puede oponer á la moral evidencia que presta á la credibilidad de nuestros misterios el consentimiento de tantos hombres, *á todas* LUCES grandes, el decir que también entre los herejes, etc.
FEIJÓO.

Esa información... En ella
Hay misterio *á todas* LUCES; etc.
HARTZENBUSCH.

– DAR Á LUZ: fr. Publicar una obra.

... llegaron á manos de los impresores franceses, los cuales los *dieron á* LUZ pública, para grande emolumento de la verdad católica.
P. BERNARDO SARTOLO.

El mérito de este artículo (si es que alguno tiene) fué sin duda el de la oportunidad, y el osado atrevimiento del autor en *darle á* LUZ en los momentos en que la nueva secta Hugolatra dominaba toda la línea del uno y otro extremo de la república literaria.
MESONERO ROMANOS.

– DAR Á LUZ: Parir la mujer.

En los animales, el número de mamas ó tetas es generalmente proporcionado al número de pequeñuelos que suelen *dar á* LUZ en cada parto.
MONLAU.

... *dió á* LUZ un robusto niño, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– DAR LUZ: fr. Alumbrar el cuerpo luminoso, ó disponer paso para la LUZ.

Tenía un género de claraboyas ó ventanas pequeñas, que *daban* penada la LUZ, ó permitían solamente la que bastaba para que se viese la obscuridad.
SOLÍS.

Este velón no *da* LUZ.
Diccionario de la Academia.

– DAR LUZ: fig. ECHAR LUZ; recobrar vigor y robustez, etc.

– DAR LUZ: fig. ECHAR LUZ; alumbrar, iluminar el entendimiento.

– Si se llega á declarar,
Y á mi confusión LUZ *diere*,
Yo escribiré esta quimera.
TIRSO DE MOLINA.

... sobre no ser menos ignoradas (estas noticias), pueden *dar* mucha LUZ á la historia de esta isla, etc.
JOVELLANOS.

– ECHAR LUZ: fr. fig. y fam. Recobrar vigor y robustez las personas delicadas. U. m. con negación.

... siempre con golosinas
¡Así está él que no *echa* LUZ!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ECHAR LUZ: fig. Alumbrar, iluminar el entendimiento.

– ENTRE DOS LUCES: m. adv. fig. AL AMANECER.

Un día que *entre dos* LUCES iba yo diligente á llevar la porción, etc.
CERVANTES.

– ENTRE DOS LUCES: fig. AL ANOCHECER.

... no se atrevió (Josef) á descolgar tu santo cuerpo de la cruz sin licencia de Pilato, y aun aguardó á hacerlo *entre dos* LUCES: etc.
MALÓN DE CHAIDE.

... está casado por la mañana, y al mediodía, y á la tarde, y *entre dos* LUCES, etc.
CASTRO Y SERRANO.

– ENTRE DOS LUCES: fig. y fam. Aplícase al que ha bebido mucho y está casi borracho.

– HACER DOS LUCES: fr. Alumbrar á dos partes á un tiempo.

– RAYAR LA LUZ DE LA RAZÓN: fr. fig. Empezar á ilustrarse el entendimiento en el conocimiento de las cosas. Dícese de los niños cuando entran en el uso de la razón.

– SACAR Á LUZ: fr. DAR Á LUZ; publicar una obra.

Si son buenos y saludables, no hay para qué esconderlos; sino antes convendrá *sacarlos á* LUZ y darlos á todos.
P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

– SACAR Á LUZ: fig. Descubrir, manifestar, hacer notorio lo que estaba oculto.

– Gracias al cielo, que quiso
A LUZ. princesa, *sacar*
Vuestra justicia: etc.
TIRSO DE MOLINA.

– SALIR Á LUZ: fr. fig. Ser producida una cosa.

– SALIR Á LUZ: fig. Imprimirse, publicarse una cosa.

Dichosa edad y siglo dichoso aquel adonde *saldrán á* LUZ las famosas hazañas mías, etc.
CERVANTES.

– Usted debia imprimirlo.
– Ya se ve, de eso se trata.
Pronto va á *salir á* LUZ
Con mis poesías varias. etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– SALIR Á LUZ: fig. Descubrirse lo oculto.

–(*Ap.* Hablemos verdades, alma.
Aunque la vida nos cueste,
A LUZ mis desdichas *salgan*, etc.).
TIRSO DE MOLINA.

– LUZ: *Fís.* Percíbense los objetos lejanos en su forma y color por una impresión particular que éstos producen sobre el órgano de la vista. El agente inmediato de esta impresión se llama *luz*, y el estudio de todos los fenómenos que determina este agente constituye la parte de la Física general denominada Optica ó Fotología.

Con relación á la luz, divídense los cuerpos en *luminosos*, así llamados á los visibles por sí mismos, ó en los cuales la luz que irradian es propia; y *no luminosos*, que son aquéllos que no son visibles sino cuando están alumbrados por los primeros y reflejan la luz de éstos, pudiendo ser, ya *transparentes* ó *diafanos*, ya *opacos*, ya *translúcidos*, según que dejen pasar la luz á través de ellos permitiendo distinguir la forma y color de los objetos, la intercepten por completo, ó dejen pasar más ó menos cantidad de luz, pero nunca la suficiente para distinguir el contorno de los objetos cuando se los mira á través de ellos.

La luz ó causa de las sensaciones luminosas no puede ser sino un movimiento que se propaga desde los cuerpos luminosos hasta el ojo á través de los medios transparentes. Los cuerpos opacos absorben, difunden ó reflejan la luz, son un obstáculo á la libre propagación de este movimiento, y lo modifican, bien en su naturaleza, bien solamente en su intensidad ó en su dirección.

Puesto que la luz se propaga en el vacío, no puede considerarse como cualidad esencialmente propia de los cuerpos materiales; y sin embargo, no se concibe el movimiento sin la existencia de algo que se mueva. Es necesario, pues, ó bien que el movimiento luminoso pertenezca á una materia especial muy dividida lanzada en el espacio con una velocidad prodigiosa por los cuerpos luminosos, ó bien que el espacio vacío de materia sensible esté ocupado por una substancia elástica susceptible de recibir y transmitir vibraciones, de ser afectada por los cuerpos materiales y de reaccionar sobre ellos con igual intensidad; en una palabra, por una materia semejante en un todo á los medios elásticos, excepto en la propiedad gravitatoria. A priori, las dos hipótesis, la de la *emisión*, que así se llama á la primera, y la de las *ondulaciones*, que es el nombre que lleva la segunda, son igualmente inteligibles; la una asimila la propagación de la luz á la de los olores; la otra á la del sonido; una y otra exigen que la propagación luminosa no sea instantánea, y la experiencia prueba que así sucede realmente.

Pero independientemente de toda teoría sobre la naturaleza de la luz, pueden establecerse por medio de la experiencia algunas leyes relativas á los fenómenos luminosos. Tales son: la propagación rectilínea de la luz, la ley de la reflexión regular, la ley de la refracción, á la que puede agregarse el fenómeno de la dispersión, que demuestra la existencia de muchas especies de luz caracterizadas por refrangibilidades diferentes y por acciones distintas sobre la retina, y la ley del cuadrado de las distancias, que regula el decrecimiento de la intensidad de un haz luminoso que emana de un punto único. Los hechos representativos de estas leyes, y los que de éstos se derivan, con las consecuencias y aplicaciones de unos y otros, constituyen una parte de la Optica cuya exposición puede hacerse por puras consideraciones geométricas, y de ella nos ocuparemos en primer término. Estudiados estos fenómenos, cuya simplicidad los hace impropios para la manifestación de la naturaleza del agente luminoso, consideraremos otros más complejos que nos obligarán á penetrar en la constitución íntima y propiedades físicas del rayo de luz.

I ESTUDIO GEOMÉTRICO DE LA LUZ. *Propagación rectilínea de la luz.* – En todo medio homogéneo *la luz se propaga en línea recta*. Cuando se interpone entre un objeto y el ojo, y en la recta que los une, un cuerpo opaco, el objeto deja de verse (*fig.* 1); á través de un largo tubo recto nada se ve de lo que se halla fuera de la dirección de su eje cuando por él se mira en tal dirección. Tales hechos experimentales demuestran claramente que la luz sigue la línea recta en su propagación cuando ésta tiene lugar en un medio homogéneo. Esta ley no es sino aproximada á la verdad, como veremos, pero lo bastante para que no haya error sensible en las aplicaciones; por el momento la admitiremos como rigorosamente exacta. La dirección rectilínea que la luz sigue en todo medio homogéneo y transparente se llama *rayo de luz*, y *haz de rayos* á la reunión de éstos rayos luminosos cuando sensiblemente vienen paralelos ó convergen bajo un ángulo muy agudo.

Aplícase desde luego el principio de la propa-

gación rectilínea de la luz para construir ó definir geométricamente la *sombra* proyectada por un cuerpo opaco.

Si se considera un punto luminoso y un cuerpo opaco como se representa en la *fig.* 2, los rayos que parten del primero serán interceptados en su marcha rectilínea por el segundo en una extensión que estará determinada por las tangentes trazadas desde aquél á éste. Estas tangentes forman una superficie cónica cuyo contacto con el cuerpo determina la línea de separación de la parte iluminada de la no iluminada del cuerpo, y cuya porción situada detrás del mismo define la sombra que el cuerpo proyecta, ó sea la región á donde no puede penetrar directamente la luz que parte del punto luminoso.

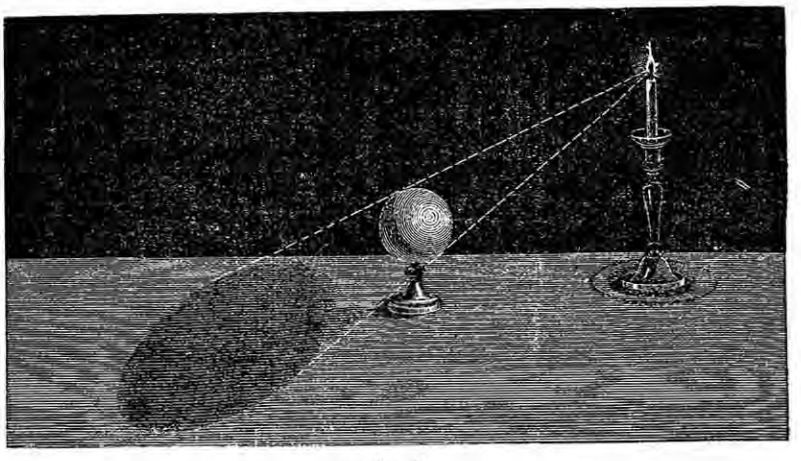

Fig. 1

Si en lugar de un punto único consideramos una superficie ó cuerpo luminoso *OO'*, el fenómeno se complica y hay que considerar los planos tangentes interiores y exteriores comunes al cuerpo luminoso y al opaco. Las intersecciones sucesivas de estos planos constituirán dos superficies cónicas que determinarán una región de *sombra pura*, ó en la que no penetra rayo alguno de luz, y otra en la que entra una parte mayor ó menor de rayos luminosos, y constituye lo que se llama *penumbra*. Todo esto queda perfectamente aclarado con el examen de la *fig.* 2.

Aunque las sombras que realmente proyectan los cuerpos, y que llamaremos físicas, no coinciden con estas que acabamos de definir geométricamente, en virtud de la difracción, no hay gran diferencia entre unas y otras, y en las aplicaciones, como los eclipses y otras, siempre se consideran las sombras geométricas, sin que esto dé lugar á error apreciable.

Intensidad de la luz. – El poder luminoso, la claridad con que una luz alumbra, depende de su *intensidad*; y si tomamos como medida de ésta la cantidad de luz recibida en la unidad de superficie, está sometida á las dos leyes siguientes en un medio diáfano:

1.ª *La intensidad de la luz recibida normalmente en una superficie dada está en razón inversa del cuadrado de la distancia al foco luminoso.*

2.ª *La misma, recibida oblicuamente, es proporcional al coseno del ángulo que forman los rayos luminosos con la normal á la superficie alumbrada.*

Estas leyes, aplicables no sólo á la luz, sino á todas las radiaciones (V. RADIACIÓN), pueden demostrarse experimentalmente, y sirven de fundamento á los principales aparatos fotométricos. V. FOTOMETRÍA y FOTÓMETRO.

No debe confundirse la intensidad de una luz con su *brillo*. Este depende de la luz que entra por la pupila, y puede medirse tomando como unidad la cantidad de luz que entra por cada unidad de ángulo subtendido por la superficie ó cuerpo luminoso. Ahora bien: como el diámetro aparente de un objeto pequeño varía en razón inversa de la distancia, aunque la intensidad de la luz disminuye en la misma proporción, se compensa la disminución de la intensidad con la reducción del diámetro aparente, y resulta que la cantidad total de luz recibida por el ojo es la misma, y por tanto que el brillo de un foco luminoso es el mismo á todas las distancias. Por esto, cuando se ven varios faroles puestos en hilera, aparecen todos casi con el mismo brillo, aunque la intensidad irá disminuyendo con la distancia.

Velocidad de la luz. – La luz no se propaga instantáneamente ó con una velocidad infinita, sino que emplea un tiempo apreciable para trasladarse de un punto á otro. Diferentes procedimientos hay para medir esta velocidad de la luz, unos fundados en fenómenos astronómicos y otros en experiencias físicas factibles en la superficie de la Tierra y hasta en los estrechos límites de un laboratorio.

Los procedimientos astronómicos no tienen hoy más importancia que la histórica, pero ésta es grande; los físicos son susceptibles de mayor precisión.

1.º *Método de Roemer.* – Este astrónomo y físico fué el primero que, discutiendo las anomalías que se presentan en los movimientos del primer satélite de Júpiter, demostró que la luz se propaga con una velocidad finita, y obtuvo un valor aproximado de ésta.

Para comprender el procedimiento que empleó, sean (*fig.* 3) *S* el Sol, *T T'* la órbita de la Tierra, y *JJ'* la de Júpiter. En el momento de la oposición la Tierra está en *T'*, y Júpiter, colocado en *J'*, nos oculta la vista del cono de sombra; por tanto, no podemos ver en esta época entrar en el cono de sombra ni salir de él ningún satélite. En la época de la conjunción la Tierra está entre *T* y *T''*, y Júpiter, hallándose en la misma región que el Sol, es invisible para nosotros. Pero cuando la Tierra está fuera de la línea *S J*, podremos verle entrar en el cono de sombra ó salir del mismo. En los eclipses de los dos primeros satélites, por su proximidad al planeta, no se puede ver la inmersión y emersión; una de las fases tiene lugar detrás del disco. Así, en *T* no veremos más que la emersión y en *T''* la inmersión.

Si nos fijamos en el primer satélite, que se eclipsa en todas sus revoluciones, porque el plano de su órbita está muy poco inclinado respecto del de la del planeta, se observará que hacia la época de la oposición el tiempo transcurrido entre dos emersiones consecutivas es igual á $42^h\ 28^m\ 48^s$. A medida que la Tierra avanza en su órbita hacia *T*, se ve que el tiempo que separa dos emersiones consecutivas aumenta gradualmente, llegando á valer la diferencia 14^s en el momento de la cuadratura. A partir de este instante el intervalo, siempre superior á $42^h\ 28^m\ 48^s$ va disminuyendo, y toma su primitivo valor hacia la época de la conjunción. Pasado este momento, á medida que la Tierra, continuando su ruta, avanza hacia *T*, se ve disminuir progresivamente el tiempo que separa dos inmersiones consecutivas, y la diferencia es otra vez de 14^s en la época de la cuadratura. Pero entonces el intervalo, siempre inferior á $42^h\ 28^m\ 48^s$, va aumentando para volver á tomar en la oposición su valor primero.

De modo que el intervalo de tiempo que separa dos emersiones ó dos inmersiones consecutivas tiene, durante una revolución de la Tierra, un valor variable que pasa por un máximo en la época de la cuadratura que sigue á la oposición, y por un mínimo en la época de la otra cuadratura, y que alcanza su valor medio tanto en la conjunción como en la oposición.

Estas variaciones periódicas del tiempo que separa dos emersiones ó dos inmersiones consecutivas se explican satisfactoriamente admitiendo que la velocidad de la luz no es infinita, y que transcurre un tiempo apreciable desde que el satélite sale realmente del cono de sombra hasta que su luz reflejada llega á nosotros. Pues en tal hipótesis, hacia la oposición la distancia de Júpiter á la Tierra permanece sensiblemente la misma durante algún tiempo; el retraso de la luz en las dos emersiones consecutivas es el mismo, y las $42^h\ 28^m\ 48^s$ que entonces se obtiene miden la duración real de la revolución sinódica del satélite. Pero á medida que la Tierra se acerca á la cuadratura se aleja de Júpiter y la luz reflejada tiene que recorrer camino más largo para alcanzarla, y esta distancia entre Júpiter y la Tierra varía más, para un mismo intervalo de tiempo, cuando ésta se halla en la cuadratura, pues que entonces camina en la dirección de la tangente trazada desde Júpiter á la órbita terrestre. Luego disminuye, y en la época de la oposición casi es invariable la antedicha distancia. Por consiguiente, el intervalo entre dos emersiones consecutivas debe ir aumentando de la oposición á la cuadratura y disminuyendo de la cuadratura á la conjunción, y este intervalo debe volver á tomar su valor primitivo al cabo de este período, puesto que la distancia de Júpiter á la Tierra se mantiene otra vez constante durante unos días. Con la misma facilidad se explica cómo, cuando la Tierra pasa de la conjunción á la oposición, el intervalo entre dos inmersiones consecutivas debe ir primero disminuyendo, alcanzar su mínimo valor en el momento de la cuadratura, aumentar luego gradualmente, y tomar al fin su primitivo valor.

Con lo dicho, la determinación de la velocidad de la luz es bien sencilla. En efecto: si se observa las 100 emersiones que se cumplen desde la oposición hasta la conjunción, se notará que no se verifican á intervalos iguales ó cada $42^h\ 28^m\ 48^s$, sino que se van retrasando, debido á la variación de la distancia entre la Tierra y Júpiter. Ahora es fácil ver que la suma de todos los retrasos no es más que la acumulación de tiempos que la luz emplea en ir recorriendo como por partes el diámetro de la órbita terrestre. Por otra parte, para obtener el valor de esta suma, se observa una emersión tan próxima como sea posible á la oposición y otra á la conjunción, y se valúa el tiempo que entre las dos media; luego se calcula el tiempo que debía separarlas, á razón de $42^h\ 28^m\ 48^s$ por revolución, si la distancia no variara, y se toma la diferencia entre los dos inter-

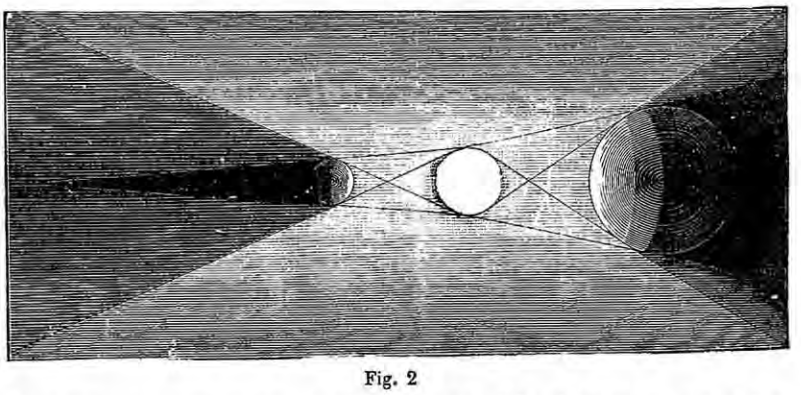

Fig. 2

valos. Hállase así que la luz emplea 16m 26s en recorrer el diámetro de la órbita terrestre, dato que, combinado con la paralaje solar, da para

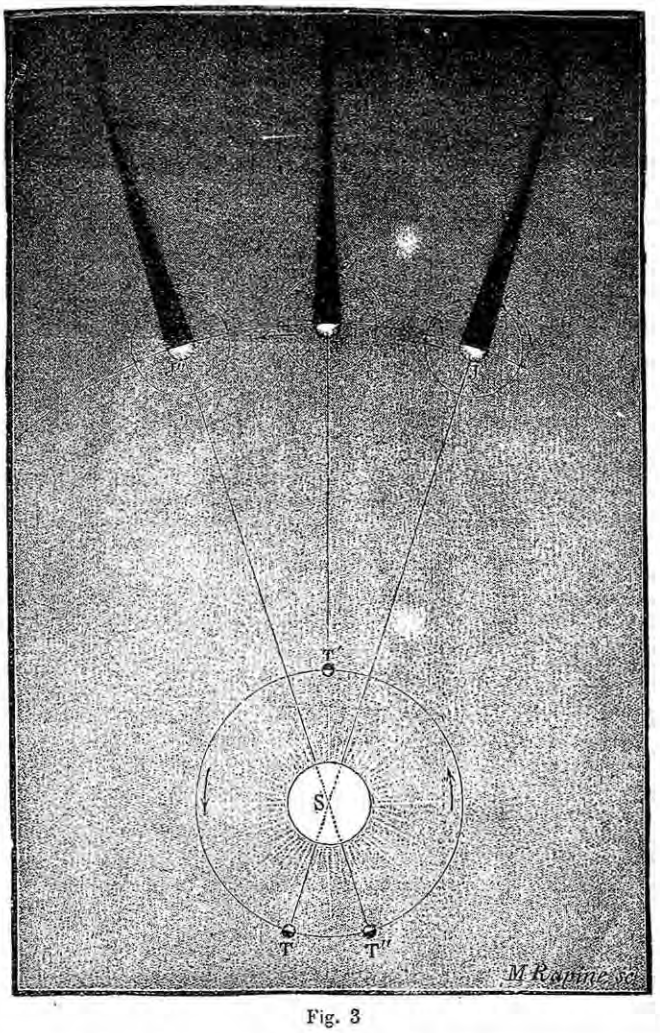

Fig. 3

velocidad de la luz 308000 kilómetros por segundo.

2.° *Método de Bradley.* – En 1728, sesenta años después que Roemer, el astrónomo Bradley descubrió el fenómeno astronómino denominado *aberración*, y lo explicó por la composición de las velocidades de la Tierra en su órbita y de la luz. En virtud de tal fenómeno relaciónanse estas velocidades de la Tierra, v, y de la luz, V, por la fórmula $\frac{v}{V} = \text{sen } 20'',425$, que permite calcular V poniendo por v su valor, y se obtiene un valor para la velocidad de la luz que no difiere sensiblemente del que da el método de Roemer. V. ABERRACIÓN.

Los dos métodos anteriores hacen depender el cálculo de la velocidad de la luz de una constante, la paralaje solar, y el resultado que se obtenga dependerá del que para esta constante se adopte.

3.° *Método de Fizeau.* – Para determinar la velocidad de propagación de la luz en el aire imaginó Fizeau un método susceptible de gran precisión. Expondremos lo fundamental del método sin entrar en los detalles de la experimentación. *A (fig. 4)* es un punto luminoso; L, L', l tres lentes; m un espejo plano metálico situado en el plano focal principal de la lente L', y M un espejo transparente inclinado 45° respecto del eje de figura del sistema que forman las lentes L y L'.

Los rayos emitidos por el foco luminoso A, refractados por la lente l, son reflejados inmediatamente por el espejo transparente M y van, después de esta reflexión, á converger en el foco conjugado a, punto que coincide con el foco principal de la lente L.

Los rayos, divergentes, que parten de a, caen sobre la lente L y, después de atravesarla, salen formando un haz cilíndrico paralelo al eje. Al llegar estos rayos paralelosá la lente L', al refractarse en ella, los concentra en su plano focal, en el que está situado el espejo m. En este espejo se produce una reflexión normal, en virtud de la cual los rayos vuelven hacia atrás siguiendo el mismo camino recorrido, pero en sentido contrario, y van á formar fácilmente una imagen del punto luminoso A en el de partida a, imagen que el observador ve á través del espejo transparente M.

Una rueda dentada R, á la que se puede comunicar un movimiento de rotación más ó menos rápido, y que se monta en el plano focal a de manera que sus dientes pasen precisamente por a y puedan así interceptar el paso tanto á los rayos luminosos que parten de este punto como á los que á él vienen, completa la parte esencial del aparato.

Con tales elementos, un observador colocado detrás del espejo transparente M observará, al girar la rueda R, los fenómenos siguientes:

Mientras la rueda gire despacio verá el punto luminoso con intermitencia, pues los dientes interceptan periódicamente los rayos que forman la imagen.

Pero, si la velocidad de rotación aumenta, llega un momento en que se ve constantemente el punto luminoso; la sensación es continua, y si sigue aumentando dicha velocidad de rotación la intensidad luminosa va disminuyendo y concluye por anularse por completo, por eclipsarse el punto luminoso. En tal instante, el rayo que partió de a y cruzó por un claro de la rueda, al volver se encontró interceptado por el diente inmediato así se explica el eclipse, y el tiempo que ha tardado en pasar un diente por a es lo que la luz ha empleado en ir á m y volver á a, ó sea en recorrer dos veces el trayecto $M\,a$.

Si suponemos que sigue aumentando la velocidad de rotación de la rueda, cesa el eclipse y reaparece la imagen del punto luminoso. Pero un nuevo incremento en la velocidad de rotación dará lugar á un segundo eclipse, que se producirá cuando, mientras va y viene el rayo, pasen dos dientes.

Y si la rueda gira aún más de prisa volverá á reaparecer la imagen luminosa y se eclipsará otra vez, y así continuarán alternando apariciones y eclipses mientras la velocidad de rotación vaya en aumento.

Con conocer el trayecto $m\,a$, que en la experiencia de Fizeau fué de 8 633 metros, el número de dientes de la rueda y su velocidad de rotación para un eclipse determinado, el cálculo de la velocidad de la luz no ofrece dificultad ninguna. El resultado obtenido por Fizeau fué de 315 364 kilómetros.

Cornu repitió la experimentación en 1874 introduciendo algunos perfeccionamientos, y obtuvo 300 330 kilómetros como valor medio.

Foucault logró también medir la velocidad de la luz en los diferentes medios haciéndola pasar por tubos llenos de agua y otras substancias, y vió que se propagaba con mayor lentitud por las substancias más refringentes, que suelen ser las más densas. La velocidad es en el agua, por ejemplo, los $^3/_4$ de la del aire. Esto confirma la teoría de las ondulaciones, pues es un principio de Mecánica que la velocidad de las ondas disminuye cuando la densidad del medio aumenta. En el aire es de 75 000 leguas.

Reflexión de la luz. – Cuando un rayo de luz que se mueve en un medio homogéneo llega á la superficie de separación de éste y otro medio también homogéneo, divídese en varias partes que toman diferente camino: se refleja, se refracta, se difunde y es absorbido en parte, variando notablemente la proporción en que se cumple cada uno de estos fenómenos según los medios y la superficie que á ambos sirve de límite.

Cuando el rayo de luz que se propaga en un medio homogéneo llega á la superficie ó término de éste y cambia de dirección por reflexión, obedece á las dos leyes siguientes:

1.ª *El rayo incidente y el reflejado están en un mismo plano con la normal á la superficie de reflexión en el punto de incidencia.*

2.ª *Los ángulos que los mismos rayos forman con dicha normal son iguales.*

La demostración experimental de estas leyes se obtiene por medio del aparato de Silberman *(fig. 5)*, que consta de un círculo vertical y graduado en cuyo centro va un espejo plano horizontal. Hay dos tubos ó pantallas que pueden fijarse á tornillo en un punto cualquiera del limbo y, dejando entrar un pequeño haz de rayos luminosos por uno de los tubos ó el orificio de la pantalla, se ve la imagen en la otra cuando se hallan á igual distancia del que corresponde al extremo del radio perpendicular al espejo.

El fenómeno principal á que da lugar la reflexión de la luz es el de la formación de *imágenes* virtuales, formación que obedece á la ley siguiente: *la imagen virtual de un punto dada por un espejo plano es simétrica de este punto respecto del plano del espejo.* Esta ley ó teorema es una consecuencia inmediata de las leyes de la reflexión, como es un corolario de estas leyes fundamentales toda la teoría de los espejos planos y curvos que queda expuesta en las artículos ESPEJO y CÁUSTICAS.

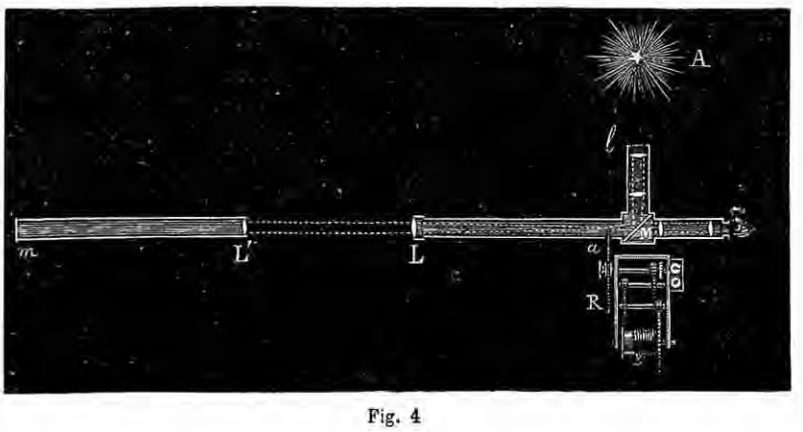

Fig. 4

Refracción de la luz. – Cuando un rayo luminoso, que se propaga en un medio homogéneo, pasa á otro medio distinto, también homogéneo, cambia de dirección, por lo que se dice que se *refracta*. Las leyes de la refracción son:

1.ª *El rayo incidente, el refractado y la nor-*

mal á la superficie de separación de los dos medios están en un mismo plano.

2.ª *La razón del seno del ángulo de incidencia al seno del ángulo de refracción tiene un valor constante que no depende, para un mismo rayo, más que de la naturaleza de los medios.*

Cuando esta razón constante, que se llama *índice de refracción*, es mayor que la unidad, el segundo medio se dice que es más refringente que el primero; y al contrario, cuando esta razón es menor que la unidad.

Las dos leyes precedentes, llamadas de Descartes, aunque sean debidas á Snelius, se demuestran experimentalmente con el mismo aparato de Silberman que se emplea para demostrar las leyes de la reflexión, con las modificaciones convenientes. En el centro del círculo graduado, en vez de un espejo se coloca un vaso semicilíndrico que se llena de agua, y por el que pasa refractándose el rayo de luz. En rigor únicamente hay refracción de entrada, porque, al salir, la luz es normal á la superficie y no experimenta desviación ninguna; basta, pues, medir los dos ángulos ó sus senos para demostrar las leyes.

Refracción en los medios terminados por superficies planas. – Cuando un rayo se propaga á través de un medio terminado por caras paralelas, ó á través de un sistema de medios así terminados superpuestos, la experiencia demuestra que el rayo emergente es paralelo al incidente. Obsérvase, en efecto, que la interposición de tal sistema entre el ojo y un objeto lejano, como una estrella, no disloca la imagen de este objeto. Pero el rayo emergente no es la prolongación del incidente, y la distancia de estos dos rayos paralelos depende tanto del ángulo de incidencia como del espesor del medio atravesado, como es fácil convencerse por una sencilla construcción.

Si llamamos n al índice de refracción relativo al paso de un rayo luminoso del vacío á un medio transparente, el del paso del rayo de luz del medio al vacío es necesariamente igual á $\frac{1}{n}$.

En efecto: puesto que sen $i = n$ sen r, y sen $i' = x$ sen r', de donde sen i sen $i' = nx$ sen r sen r', y además $i = r'$ y $r = i'$, será $nx = 1$, y por consiguiente $x = \frac{1}{n}$.

El índice de refracción relativo al paso de un rayo luminoso del vacío á un medio se llama *índice principal absoluto* de este medio.

Si se considera, pues, un rayo luminoso que

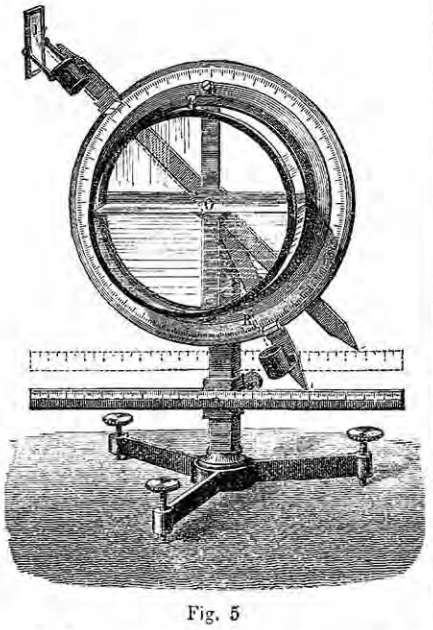

Fig. 5

va desde un medio transparente al vacío, se tendrá sen $i = \frac{1}{n}$ sen r, ecuación que manifiesta que el paso es imposible cuando sea

$$\text{sen } i > \frac{1}{n},$$

produciéndose entonces el fenómeno llamado *reflexión total* (*fig* 6). El ángulo i se determina por la ecuación sen $i = \frac{1}{n}$ y se llama *ángulo límite*. Se demuestra experimentalmente el he-

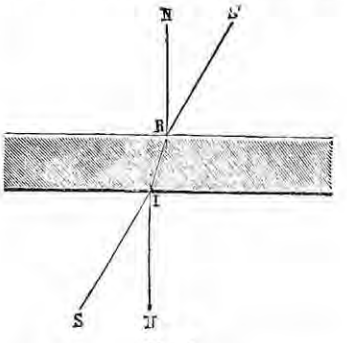

Fig. 6

cho de la reflexión total viendo la imagen a de un objeto A por reflexión en la superficie del líquido contenido en el vaso $B\ C$ (*fig.* 7).

Cuando se consideran dos medios transparentes, el índice de refracción del uno al otro es

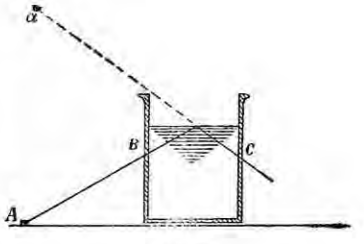

Fig. 7

igual á la razón del índice principal del segundo al del primero.

Se tiene, en efecto, con aplicación á la *fig.* 8,

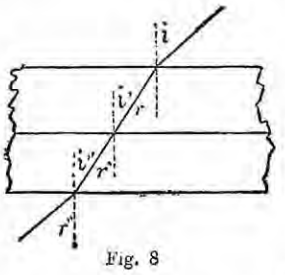

Fig. 8

sen $i = n_1$ sen r; sen $i' = x$ sen r'; sen $i'' = \frac{1}{n_2}$ sen r''

y por consiguiente

$$\text{sen } i.\ \text{sen } i'.\ \text{sen } i'' = \frac{n_1 x}{n^2}\ \text{sen } r.\ \text{sen } r'.\ \text{sen } r''.$$

Pero como $i = r''$, $r = i'$, $r' = i''$, se tendrá

$$\frac{n_1 x}{n_2} = 1,$$

y por tanto

$$x = \frac{n_2}{n_1}.$$

En el paso, pues, de un rayo luminoso de un medio transparente á otro ídem se tiene

$$\text{sen } i = \frac{n_2}{n_1}\ \text{sen } r,$$

ecuación que manifiesta que el paso es imposible y que habrá, por tanto, reflexión total, cuando sen $i > \frac{n_2}{n_1}$.

Uno de los fenómenos atmosféricos más sorprendentes, el espejismo, es un efecto de la reflexión total. V. Espejismo.

Cuando las caras del medio refringente están inclinadas una respecto de otra se dice ó llama á este medio *prisma óptico*, y para la experimentación se emplean verdaderos prismas triangulares. La intersección de las caras se llama arista del prisma; el ángulo que forman ángulo refringente, y toda sección perpendicular á la arista sección principal.

Si consideramos la refracción de un rayo luminoso que atraviesa un prisma en una sección principal, el ángulo Δ (*fig.* 9), formado por la dirección del rayo incidente con la del emergente, llamado *ángulo de desviación*, se relaciona con

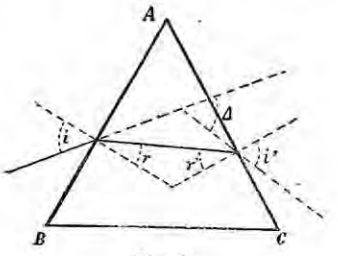

Fig. 9

los de incidencia, i, emergencia, i', y refringente del prisma, A, por la fórmula

$$(1) \qquad \Delta = \pm(i - i' + A).$$

En efecto: para el caso en que la masa prismática es más refringente que el medio ambiente se tiene, según la figura manifiesta,

$$\Delta = (i - r) + (i' - r') \text{ y } A = r + r'.$$

y por consiguiente

$$\Delta = i + i' - A.$$

Y si el medio prismático es menos refringente que el medio ambiente, se tiene

$$\Delta = A - (i + i') = -(i + i - A).$$

El ángulo de desviación es, pues, una función del ángulo de incidencia, i, puesto que i' se relaciona con i por las ecuaciones

$$(2) \quad \text{sen } i' = n \text{ sen } r,\ A = r + r',\ \text{sen } i = n \text{ sen } r.$$

Si consideramos el caso particular en que un rayo incidente sea normal á la cara AB del prisma, y éste lo suponemos más refringente que el medio ambiente, se tiene

$$i = o,\ r = o,\ r' = A,\ i' = \text{arc. sen } (n \text{ sen } A),$$

y por tanto

$$\Delta = \text{arc. sen } (n \text{ sen } A) - A;$$

ó de otro modo,

$$n \text{ sen } A = \text{sen } (\Delta + A).$$

Esta fórmula permite determinar el índice de refracción n de una substancia por el método llamado de Descartes.

En las condiciones antedichas, es decir, cuando se considera la refracción de un rayo luminoso en una sección normal, la desviación pasa por un valor *mínimum*, y toma este valor cuando el ángulo de incidencia es igual al de emergencia. Nada más fácil que la demostración analítica de esta propiedad, ya que sabemos que Δ es una función de i, y sabemos cómo depende de esta variable. La condición analítica para que una función de una variable admita un mínimo es que su coeficiente diferencial de primer orden sea cero y el segundo positivo. Aplicando á la función $\Delta = i + i' - A$, tendremos

$$\frac{d\Delta}{di} = 1 + \frac{di'}{di} = 0,$$

que combinada con las

$$\frac{di'}{di}\ \cos i' = n \cos r' \frac{dr'}{di};\ \frac{dr'}{di} = -\frac{dr}{di};$$

$$(3) \qquad \cos i = n \cos r \frac{dr}{di},$$

que se obtienen diferenciando las (2), resulta

$$\frac{\cos i}{\cos i'} = \frac{\cos r}{\cos r'}.$$

Esta ecuación se reduce á la unidad en virtud de las relaciones siguientes:

$$\frac{\cos^2 i}{\cos^2 i'} = \frac{\cos^2 r}{\cos^2 r'} = \frac{1 - n^2 \text{ sen}^2 r}{1 - n^2 \text{ sen}^2 r'}$$

$$= \frac{n^2 - n^2 \text{ sen}^2 r}{n - n^2 \text{ sen}^2 r'} = \frac{n^2 - 1}{n^2 - 1} = 1.$$

De modo que la primera condición para el mí-

nimo exige que se tenga $\cos i = \cos i'$, y, por tanto, $i = i'$. Es decir, que el ángulo de emergencia sea igual al de incidencia.

La segunda ecuación de condición pide que se tenga, para $i = i'$, $\frac{d^2 i'}{di^2} \gtrless 0$, según que $n \gtrless 1$.

Para esto diferenciemos otra vez las ecuaciones (3), y se tendrá

$$\cos i' \frac{d^2 i'}{di^2} - \operatorname{sen} i' \frac{di'^2}{di^2} = n \cos r' \frac{d^2 r'}{di^2} - n \operatorname{sen} r' \frac{dr'^2}{di^2};$$

$$\frac{d^2 r'}{di^2} = -\frac{d^2 r}{di^2}; \operatorname{sen} i = n \operatorname{sen} r \frac{dr^2}{di^2} - n \cos r \frac{d^2 r}{di^2}.$$

Introduciendo la condición $i = i'$ y $r = r'$ se tiene

$$\cos i \frac{d^2 i'}{di^2} - \operatorname{sen} i = -n \cos r \frac{d^2 r}{di^2} - n \operatorname{sen} r \frac{dr^2}{di^2}$$

$$\operatorname{sen} i = n \operatorname{sen} r \frac{dr^2}{di^2} - n \cos r \frac{d^2 r}{di^2},$$

y por consiguiente, restando ordenadamente,

$$\cos i \frac{d^2 i'}{di^2} - 2 \operatorname{sen} i = -2n \operatorname{sen} r \frac{dr^2}{di^2} = -2 \operatorname{sen} i \frac{dr^2}{di^2}.$$

De donde, despejando,

$$\frac{d^2 i'}{di^2} = 2 \operatorname{tang} i \left(1 - \frac{dr^2}{di^2}\right)$$

$$= 2 \operatorname{tang} i \frac{n^2 \cos^2 r - \cos^2 i}{n^2 \cos^2 r} = 2 \operatorname{tang} i \frac{n^2 - 1}{n^2 \cos^2 r}$$

La segunda ecuación de condición, que es

$$2 \operatorname{tang} i \frac{n^2 - 1}{n^2 \cos^2 r} \gtrless 0,$$

según que $n \gtrless 1$, queda, por tanto, satisfecha al mismo tiempo que la primera para $i = i'$ y $r = r'$; es decir, por el sistema de valores particulares de los ángulos de incidencia y de refracción

$$R = \frac{A}{2} \text{ y } \operatorname{sen} I = n \operatorname{sen} \frac{A}{2}.$$

Si representamos por Δ_o el valor mínimo del ángulo de desviación, se tiene $\Delta_o = 2I - A$ para $n > 1$, $\Delta_o = A - 2I$ para $n < 1$. De modo que será $I = \frac{A \pm \Delta}{2}$; y como $R = \frac{A}{2}$, tendremos

$$n = \frac{\operatorname{sen} \frac{A \pm \Delta}{2}}{\operatorname{sen} \frac{A}{2}},$$

fórmula que se utiliza para el cálculo de los índices de refracción.

Si, en vez de considerar los rayos incidentes situados en la sección normal, estudiamos la refracción de un rayo que se halle fuera de esta sección, encontraremos propiedades tan notables como la de que los ángulos que el rayo incidente y el emergente forman con dicha sección normal, á uno y otro lado de su plano por supuesto, son siempre iguales entre sí. En efecto: representando por P y P' los ángulos que los planos de incidencia y de emergencia forman con la sección recta; por p_i, p_r, p'_r, p'_i los ángulos del rayo incidente, de los refractados y del emergente con el plano de la misma, se tiene

$$\frac{\operatorname{sen} i}{\operatorname{sen} r} = \frac{\frac{\operatorname{sen} p_i}{\operatorname{sen} P}}{\frac{\operatorname{sen} p_r}{\operatorname{sen} P}} = \frac{\operatorname{sen} p_i}{\operatorname{sen} p_r} = n$$

y

$$\frac{\operatorname{sen} i'}{\operatorname{sen} r'} = \frac{\frac{\operatorname{sen} p_i'}{\operatorname{sen} P'}}{\frac{\operatorname{sen} p'_r}{\operatorname{sen} P'}} = \frac{\operatorname{sen} p'_i}{\operatorname{sen} p'_r} = n.$$

De donde

$$\frac{\operatorname{sen} p_i}{\operatorname{sen} p_r} = \frac{\operatorname{sen} p'_i}{\operatorname{sen} p'_r}.$$

Ahora bien: como $p_r = p'_r$, se tendrá necesariamente, $p_i = p'_i$.

Un rayo luminoso siempre puede penetrar en un prisma más refringente que el medio ambiente, pero no siempre puede salir de él, por lo menos por la cara del ángulo refringente adyacente á la de incidencia. Se necesita, para que la emergencia sea posible, que el rayo refractado quede dentro de la superficie cónica que tiene por vértice el punto de incidencia, la perpendicular bajada desde este punto á la cara de emergencia por eje, y para ángulo en el vértice el doble del ángulo límite de la masa prismática con relación al medio ambiente. En efecto, todos los rayos refractados interiores á esta superficie cónica caerán sobre la cara de emergencia formando con la normal á esta cara un ángulo necesariamente menor que el ángulo límite; podrán por tanto refractarse de nuevo y emergir. Pero los rayos exteriores formarán, por el contrario, con la cara de emergencia un ángulo mayor que el ángulo límite y no podrán refractarse, sino que experimentarán la reflexión total. Como consecuencia de esto, cuando el ángulo refringente del prisma es mayor que el doble del ángulo límite ningún rayo incidente podrá tener emergente, pues que en tal caso la superficie cónica descrita alrededor de la normal á la cara de entrada en el punto de incidencia con el ángulo límite, superficie que no es otra cosa que el lugar geométrico de las posiciones extremas de los rayos refractados, no puede cortar á la otra superficie cónica considerada anteriormente; ningún rayo refractado se hallará, por consiguiente, en las condiciones exigidas para la emergencia.

El interesante estudio de la refracción de los rayos luminosos á través de *medios terminados por superficies curvas* está hecho en los artículos LENTE y CÁUSTICA, á los que puede acudir el lector.

Dispersión de la luz. – En el estudio hecho del fenómeno de la refracción no hemos tenido en cuenta para nada el origen del rayo luminoso. Si en las experiencias se emplea los rayos procedentes de una lámpara de alcohol salado, todo sucede tal como queda expuesto; pero si hacemos uso de la luz solar, por ejemplo, el fenómeno se complica y se manifiestan propiedades notabilísimas é importantes de los rayos de luz que sirven para diferenciar los distintos orígenes de éstos. Concretándonos á la luz solar, si hacemos penetrar en la cámara obscura un haz de rayos de ésta y se interpone en su camino un prisma, no sólo se refracta dicho haz de rayos sino que da una imagen alargada y matizada con los colores del iris. Esta imagen se llama *espectro solar*, cuyo estudio fué hecho en el artículo correspondiente, al que remitimos al lector. La descomposición de la luz blanca en una serie de colores elementales de distinta refrangibilidad es lo que se llama *dispersión* (V. COLOR) de la luz. Esta dispersión de la luz es la que da lugar á las irisaciones que acompañan á las imágenes de los objetos producidos por los prismas y lentes, y que tanto perjudican á su nitidez y limpieza; pero hay medios, si no de hacer desaparecer por completo y en absoluto dichas irisaciones, por lo menos de aminorarlas en sumo grado, como se puede ver en el artículo ACROMATISMO, donde se ha tratado particularmente este problema.

El fenómeno de la dispersión se presenta en todas las radiaciones, como se verá en el artículo RADIACIÓN.

Refracción en un medio no homogéneo. – Es evidente que al decir medio no homogéneo no debe entenderse un medio cuyo índice de refracción varía de un punto á otro de una manera arbitraria, sin ley ni orden alguno, pues en tal supuesto no cabe ni plantear el problema, sino que se trata de medios ópticos perfectamente definidos; de medios compuestos, por ejemplo, de capas muy delgadas, en cada una de las cuales el índice de refracción es constante, pero distinto éste al pasar de una á otra. Y si dichas capas son infinitamente delgadas la variación de dirección del rayo luminoso al refractarse en las capas sucesivas será insensible, y el camino total ó trayectoria seguida por el rayo en todo el medio considerado será una curva continua. Considerado así el problema, queda su planteo casi dentro de la Cinemática, y su resolución en los dominios del Análisis matemático, y desde tal punto de vista se han hecho notables trabajos que no podemos exponer aquí de una manera general. Un caso particular de este problema ofrece gran interés, cual es el de la refracción astronómica, que trataremos en el artículo correspondiente.

Difusión de la luz. – Por la luz difusa es por la que se hacen visibles, en general, los cuerpos no luminosos. Contrasta, por ejemplo, el efecto que produce un rayo de luz solar que cae sobre una superficie plana de plata pulida colocada en una habitación obscura, con el que el mismo rayo ocasiona al caer sobre un pedazo de greda. A no existir polvo ó raspaduras en la plata no se la ve, porque no da luz á los cuerpos que la rodean más que en una dirección, en la cual todos los rayos son desviados. Pero la greda envía luz á todos los cuerpos que la circundan, desde los cuales se descubre y ve alguna parte de su región ó lado iluminado, y no envía más rayos en una dirección que en otra.

Si se examina detenidamente la superficie de la greda se descubrirá que en ella se produce la reflexión de la luz como en la plata, pero en vez de ser en un espejo único se hace en multitud de pequeños espejitos con todas las inclinaciones imaginables. Así, pues, la difusión puede mirarse en último término como debida á la reflexión.

Los diversos rayos del espectro son desigualmente difundidos por las substancias coloreadas, porque su poder reflector varía con la naturaleza de estos rayos. Demuéstrase esto por la siguiente experiencia, imaginada por Newton.

Sobre una pantalla negra se pega verticalmente una banda ó cinta de papel blanco, á la que se agrega por abajo otra cinta de papel de color. Si se recibe sobre la pantalla un espectro horizontal se observa que cada color simple conserva su tinte lo mismo sobre la cinta coloreada que sobre la blanca, sin más diferencia que la de que la primera irradia en mayor proporción los rayos simples que se aproximan á su color propio. Si en seguida se alumbra las dos cintas con luz blanca y se las mira á través de un prisma, el papel blanco da un espectro normal y la cinta coloreada un espectro incompleto, en el que predomina su color propio, y en el que faltan las tintas que absorbe la misma.

Hay cuerpos que difunden todos los colores en la misma proporción, y en tal caso son blancos si envían mucha luz y grises si difunden menos. Lo más general es que los cuerpos difundan los colores en proporciones variables, habiendo uno que predomine: de aquí los colores naturales de los cuerpos. Pero no hay que creer que estos colores sean simples, pues el prisma los descompone en una porción de tintas. Los colores amarillos contienen anaranjado, amarillo y verde; los tonos verdes amarillo, verde y azul, y así los demás. Además, los colores de los cuerpos cambian con la luz que los alumbra.

Así, la luz del Sol es amarilla ó rojiza por la mañana y por la tarde, cuando el Sol está bajo; lo propio sucede con la luz del gas; por el contrario, el azul y el violado dominan en el arco voltaico y en la luz de la Luna.

La luz se difunde no sólo en la superficie de los cuerpos, sino también en el interior de los mismos y á una profundidad en general corta, pero en algunos casos considerable. Cuando la difusión tiene lugar en el interior de los cuerpos complícase este fenómeno con el de la absorción de la luz, de que nos ocuparemos.

Muchos hechos pudieran citarse relacionados con el fenómeno de la difusión, pero no podemos dar más extensión á este asunto, que por otra parte siempre quedaría incompleto, pues el estudio de la difusión de la luz no es de los más adelantados de la Optica.

Absorción de la luz. – Dijimos que el haz de rayos que se propaga en un medio homogéneo y pasa á otro medio ópticamente distinto puede experimentar diferentes modificaciones al llegar á la superficie de separación de ambos medios; puede reflejarse manteniéndose en el primer medio; puede refractarse, en cuyo caso pasa al segundo medio; puede difundirse, con lo cual se mantiene en general y principalmente en el primero; y puede ser absorbido, en cuyo caso se distribuye por los dos. Hemos considerado los tres primeros casos, y nos resta decir algo del cuarto.

Cuando la luz se transmite á través de un cuerpo transparente se debilita en proporción variable, según la naturaleza y espesor del cuerpo considerado.

La experiencia demuestra que los cuerpos opacos se hacen transparentes reducidos á un espesor suficientemente delgado. La absorción de la luz se cumple en estos cuerpos de la misma

manera que en los transparentes; no hay otra diferencia sino que el coeficiente de extinción de los opacos es mucho más considerable que el de los transparentes. Recíprocamente, los cuerpos más transparentes se hacen completamente opacos cuando su espesor aumenta suficientemente. Así, en el fondo del mar reina la obscuridad más completa, y la placa fotográfica más sensible no experimenta alteración ninguna por la luz á 100 metros de profundidad en el agua, tan clara y transparente, del lago Leman, según experiencia de Forel.

Ahora bien: si la luz es movimiento, sea lo que fuere la materia que se mueve, la fuerza viva

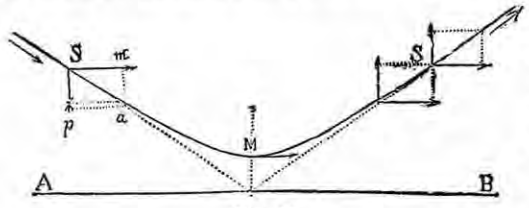

Fig. 10

que representa el rayo de luz absorbido no puede perderse, y, en efecto, esta fuerza viva, ó se transforma en trabajo (una acción química), ó reaparece de nuevo bajo la forma de radiación calorífica ó luminosa. Entre los cuerpos que disfrutan la propiedad de absorber la luz para después emitirla, los hay que se mantienen luminosos durante mucho tiempo, y se llaman *fosforescentes*, mientras que otros no emplean tiempo apreciable en absorber y emitir los rayos luminosos, y se llaman *fluorescentes*.

Tratadas la fosforescencia y fluorescencia en los artículos correspondientes, no hay para qué insistir más en la materia.

II ESTUDIO FÍSICO DE LA LUZ. – Con lo dicho queda como agotado el concepto geométrico del rayo luminoso, nacido del hecho de la propagación rectilínea de la luz, y para completar el estudio de ésta tenemos que penetrar en la naturaleza íntima de ese movimiento que constituye el rayo luminoso y tratar de descubrir qué es lo que se mueve y cómo se mueve. Porque de que la luz es un movimiento, que la sensación de la luz es producida por una acción mecánica sobre la retina, no puede caber duda. Y como tal efecto mecánico debe tener una causa también mecánica, á juzgar por nuestra manera actual de concebir tal proceso, necesariamente el primero debe consistir en la impresión sobre la retina, profunda por materia que se mueve. Consideremos la cuestión desde este punto de vista.

Teorías de la luz. – Varias son las que se han propuesto para explicar lo que es la luz, pero todas se reducen más ó menos á dos principales: la de la *emisión* y la de las *ondulaciones*. En la primera, debida á Newton, se supone que todo cuerpo luminoso, como tal, emite continuamente y en todas direcciones unas partículas materiales pequeñísimas, de una naturaleza especial y desconocida, que al penetrar en nuestro ojo y chocar con la retina producen el fenómeno de la visión. Estas partículas son lanzadas por los cuerpos luminosos y caminan con la velocidad de la luz, llevando consigo su energía actual y de movimiento propio. La luz, en esta hipótesis, es, respecto de los cuerpos que brillan, lo que son los aromas relativamente á las substancias olorosas.

Si despacio se piensa en las primeras é inmediatas consecuencias que tal hipótesis arrastra, no dejaremos de encontrar algunas dificultades para su admisión. Pues partículas materiales que se mueven con una velocidad de 300000 kilómetros por segundo, deberán tener una cantidad de movimiento enorme, á menos que su masa sea tan pequeñísima que se escape á la imaginación. Y nada se consigue en tal concepto, aun cuando reconcentremos innumerable cantidad de esas partículas en el foco de una lente espejo, donde parece que debiera manifestarse algún efecto de impulsión. Ni hay medio de hacer perceptible el impulso de la luz, que sería la manera más convincente de demostrar la materialidad de ésta, pues el movimiento del radiómetro de Crookes es atribuído á otras causas, y además hay que tener presente que al funcionar este aparato empieza girando las aletas hacia la luz, como si hubiera atracción.

En la teoría de la emisión todo rayo está constituído por una serie indefinida de moléculas luminosas que partieron del cuerpo luminoso en épocas tanto más remotas cuanto más lejos se hallan de él; la dirección y la velocidad de su movimiento de traslación se confunden con la dirección y velocidad de propagación de la luz, debiendo ser la primera, cuando de un medio homogéneo se trate, necesariamente la rectilínea.

Veamos cómo se explican en esta hipótesis la reflexión y refracción.

Sea *SM (fig.* 10) la trayectoria de una molécula luminosa, ó sea un rayo de luz que se acerca á una superficie especular *AB*. Cuando dicha molécula se aproxima á la superficie y llega á la *SS*, *S* experimenta la acción del medio reflector que la repele ó que la atrae. Admitamos lo primero y descompongamos la velocidad de la molécula en otras dos, la una vertical *Sp* y la otra horizontal *Sm*. Esta obra libremente, pero la *Sp* es contrariada y disminuída por la repulsión, y la trayectoria se hace curva y convexa. Al llegar á *M*, la componente vertical queda anulada por completo y la molécula camina durante un momento paralelamente á la superficie reflectante por la acción de la componente horizontal. Después de este momento sigue su ruta recorriendo un arco *MS*, simétrico del anterior, y recobra poco á poco una velocidad vertical, igual y contraria á la que poseía en *S*, y que se compone con la velocidad horizontal correspondiente. Y desde el momento en que la molécula traspasa el límite de acción del medio reflector continúa moviéndose en línea recta, después de haberse reflejado según las leyes sabidas. La teoría de la emisión explica, pues, muy sencillamente el fenómeno de la reflexión.

Para explicar la refracción, admitamos que al llegar la molécula al límite *MN (fig.* 11) es atraída. Si así sucede penetra en el medio, continúa siendo atraída hasta un cierto límite *M'N'* y su velocidad vertical *m'3* aumenta. De *MN* á *M'N'* la trayectoria es curva, y á partir de *n*, ya libre de toda acción, vuelve á ser rectilínea; pero se acerca á la normal porque la componente ha aumentado, pues que la atracción del medio obra en el mismo sentido. La velocidad de propagación ha debido variar con el cambio de medio; en el primero era *V* y en el segundo será *V'*. Sean además *i* y *r* los ángulos de incidencia y de refracción; las velocidades horizontales serán

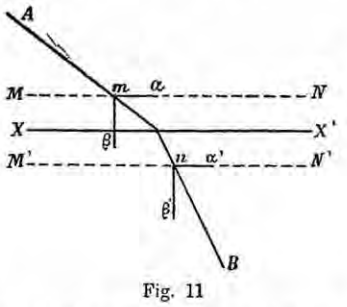

Fig. 11

V sen i y V' sen r, que deben ser iguales, pues ninguna fuerza hay que las altere. Se tendrá, pues,

$$V \operatorname{sen} i = V' \operatorname{sen} r,$$

de donde

$$\frac{\operatorname{sen} i}{\operatorname{sen} r} = \frac{V'}{V} = \text{constante.}$$

Es decir, la ley de la refracción.

A parte de la dificultad que entraña la supuesta repulsión entre la molécula luminosa y el medio reflector, que hay que convertirla en atracción cuando de la refracción se trata, repulsión y atracción que Newton explicaba admitiendo que las moléculas están dotadas de un movimiento de rotación sobre sí mismas, lo que da lugar á que se ponga en contacto con el medio, ya un polo, que es atraído, ya el opuesto, que es repelido, aparte de esta dificultad, decimos, hay una contradicción tal entre la fórmula precedente y los resultados de la experiencia que hace insostenible la teoría de la emisión. La fórmula exige que, si $i > r$, deberá ser $V' > V$; es decir, que la velocidad de la luz en los medios más densos (más refringentes) debe ser mayor que en los menos densos (menos refringentes), pues la experiencia demuestra que el rayo se acerca á la normal cuando pasa de un medio menos denso á otro más denso, del aire al agua por ejemplo, y será, por tanto, $i > r$. Pues tal conclusión de que la luz debe caminar de prisa en los medios más densos está en contradicción con lo que la experiencia da, como ya lo indicamos al tratar de la velocidad de la luz.

La sencillez de las hipótesis, la facilidad con que multitud de fenómenos se explican, y la gran autoridad de Newton, que la defendía, dieron fuerza y prestigio á la teoría de la emisión; pero la imposibilidad de conciliar consecuencias y hechos como los apuntados anteriormente, y la dificultad insuperable de explicar satisfactoriamente algunos fenómenos luminosos, como la difracción, las interferencias, etc., han hecho que se abandone por completo, ocupando su lugar la teoría de las ondulaciones, que es la universalmente admitida hoy; por eso no insistimos más en la hipótesis de la emisión.

Teoría de las ondulaciones. – En su concepto fundamental, la teoría de las ondulaciones es anterior á la de la emisión. Alguien considera á Descartes como el iniciador de esta teoría, pero las ideas de este físico sobre la luz no se avienen con la teoría de las ondulaciones. Supone Descartes que un medio infinitamente elástico llena el espacio; esta idea del *lleno completo (plein absolute)*, que constituye uno de los axiomas fundamentales de su filosofía, es también su punto de partida para explicar la visión. Según él, los cuerpos luminosos ejercen sobre dicho medio una presión que se transmite *instantáneamente* en todos sentidos y á todas las distancias, y esta comunicación de presión constituye los fenómenos de la luz y visión.

El origen de la doctrina de las ondas es muy antiguo. Ya se encuentra algún indicio en las especulaciones de Aristóteles; muy posteriormente se hacen indicaciones más ó menos concretas sobre el particular en los escritos de Leonardo de Vinci y de Galileo, y principalmente en los de Grimaldi y Hooke. Pero quien debe ser considerado como autor de esta teoría, en cuanto la formuló de manera clara y precisa y explicó satisfactoriamente por ella los principales fenómenos luminosos, es Huygens, que en 1678 comunicó sus ideas á la Academia de Ciencias de París, y después, en 1690, publicó su *Tratado de la luz*. En rigor, la gloria de tal descubrimiento debe compartirla Huygens con el Jesuíta Pardis, el que, acaso con anterioridad al primero, consideró la luz debida á ondas en el éter, como el sonido es debido á ondas en el aire. Sin embargo, siempre queda á Huygens el envidiable mérito de haber desenvuelto luminosamente este concepto capital.

La teoría tan brillantemente iniciada por Huygens se estrelló por el momento en el hecho más sencillo y manifiesto de la luz: no pudo explicar satisfactoriamente la propagación rectilínea de ésta y la teoría de las sombras, inmediata consecuencia de la primera. Esto fué bastante para labrar su descrédito y caer en el más completo olvido durante un siglo entero, hasta que Young descubrió el principio de las interferencias, que completó lo establecido por Huygens. La dificultad de explicar las sombras y los anillos coloreados decidió á Newton á abandonar la teoría de las ondulaciones, de la que se declaró en un principio partidario, y á desarrollar su teoría de la emisión. Y la objeción á primera vista parece incontestable; pues si la luz es un movimiento vibratorio que se emite y difunde en todos sentidos, ¿cómo no se propaga detrás de los cuerpos opacos? y estas ondas etéreas, ¿por qué al penetrar por un orificio no se difunden en todas direcciones, como sucede con las ondas sonoras? ¿por qué no se ilumina toda la estancia con la luz que penetra por una pequeña abertura, como se percibe, desde un punto cualquiera de ella, el sonido, que también en forma de ondas entra por la misma abertura? En los comienzos de la teoría ondulatoria, esto quedó sin contestación.

Pero las teorías no se desenvuelven de golpe; por fecundo que sea un concepto fundamental que se toma como punto de partida, sólo á fuerza de labor y tiempo se desentraña su contenido. Lo establecido por Huygens era verdad, pero no bastaba para explicar lo que se pretendía; era incompleto. Como no bastaba tampoco el princi-

pio de las interferencias descubierto por Young para explicar la polarización de la luz, fenómeno conocido por Huygens, porque estos físicos suponían longitudinales las vibraciones del éter, es decir, que éste vibra en la dirección del rayo de luz, como sucede en el sonido. Pero todas las dificultades quedaron vencidas, y la teoría asentada sobre cimientos sólidos é inquebrantables, con la idea de las vibraciones transversales introducida por Fresnel. Huygens, Young y Fresnel son las tres figuras principales de la teoría de las ondulaciones, y sus tres principios respectivos, llamados de la onda envolvente, de las interferencias y de las vibraciones transversales, son los puntos capitales de la misma teoría.

Conocidos los hechos históricos más culminantes de la teoría ondulatoria, expongámosla tal como hoy se acepta, y tratemos de ver cómo por ella se explican los fenómenos de la luz. El ideal de tal trabajo sería partir de una hipótesis completa, formulada en una serie de postulados sobre la naturaleza de las vibraciones luminosas y la constitución del medio en que la luz se propaga, para de aquí deducir toda la serie de los fenómenos ópticos. Un procedimiento tan sintético no es posible seguirlo hoy, aun empleando los recursos más superiores del Análisis matemático; pues aunque existen trabajos admirables en que tal cosa se intenta, no abarcan el problema en toda su integridad ni lo resuelven de una manera completa y acabada; además, el uso continuo que de las relaciones matemáticas más difíciles y sublimes se hace en tal problema dificultaría á la mayor parte de los lectores la clara inteligencia del método.

Las dos hipótesis fundamentales de la teoría de las ondulaciones son: primera, la existencia de un medio universal que todo lo llena, lo mismo los espacios interplanetarios que los intermoleculares, medio eminentemente sutil y perfectamente elástico, llamado éter; segunda, que todo cuerpo luminoso hace vibrar á este éter, y por medio de sus vibraciones transversales la luz se propaga en todas direcciones por medio de ondas.

La necesidad de admitir la existencia de un medio universal que se extienda por todo el espacio es manifiesta, por el hecho de que no ha habido físico ni filósofo de altas concepciones que no lo haya considerado. Descartes admitía el *plein absolute* en el espacio; Newton suponía la existencia de un medio en el que caminaban sus corpúsculos luminosos y al que ponían en conmoción en circunstancias determinadas; en atmósferas de éter flotan los planetas, y éteres se encuentran por todas partes, acaso con motivo del fenómeno más fútil. Así, pues, esta primera hipótesis de la teoría ondulatoria fué aceptada sin dificultad, y hasta con fortuna, pues todos los éteres han quedado reducidos á este que concibió Huygens para explicar la propagación de la luz, y á él hay que acudir cuando se trata de darse cuenta de la mayoría, ó tal vez de todos los fenómenos físicos. Y los hechos y resultados experimentales se avienen tan perfectamente con tal hipótesis, que la existencia del éter toca ya en los límites de la realidad; para la ciencia actual viene á ser una necesidad imprescindible.

Para que este medio sirva como vehículo de la energía, para que propague á ésta de un punto á otro con una velocidad finita, hay que dotarlo de las dos propiedades de elasticidad y densidad.

En el artículo ETER pueden verse las demás propiedades de este medio.

Aun cuando se admite sin género alguno de duda que la luz se propaga por la vibración del éter, es decir, *por un cambio rápido y periódico de su estado ó de alguna de sus propiedades*, sin embargo, tratándose de un medio hipotético, ignoramos qué es lo que vibra y cómo vibra. La dirección en que se comunica el cambio periódico de estado se llama dirección de la vibración, entendiendo por vibración esta modificación periódica, sea la que fuere. Si esta vibración fuera un cambio de lugar, entonces la dirección de la misma será la de este movimiento; pero puede no coincidir con la dirección de propagación del rayo. En el caso del sonido se conoce perfectamente la naturaleza de la sacudida ó estremecimiento que lo origina y las propiedades del vehículo que lo propaga; el fenómeno, aunque del mismo género, es más material, pudiéramos decir, y se toca y palpa en su origen y en sus manifestaciones todas. En la luz el elemento material se reduce á tan poca cosa que muchas veces parece que se le pierde de vista, si es que no molesta ó incomoda, pues físicos hay que admiten la inmaterialidad del éter.

Se ve desde luego que la teoría ondulatoria admite diversidad de formas, pues que la ondulación, cuyo carácter esencial es la periodicidad, lo mismo puede engendrarse por un cambio en el estado del éter que por modificación de éste que afecte á su manera de ser, siempre que uno y otro cambio y modificación sean periódicos. Y muchos de los fenómenos luminosos, como los colores de las láminas delgadas, se explican lo mismo por cualquier forma de ondulación; pero hay otros, como la doble refracción, que exigen que se establezca hipótesis determinada sobre la forma de ondulación, fuera de la cual no hay medio de conciliar la teoría con los hechos experimentales.

Las vibraciones transversales fueron impuestas por el fenómeno de la polarización, pues con vibraciones longitudinales, como las del sonido y las admitidas en un principio para la luz, no se puede concebir cómo un rayo pueda tener diferentes propiedades según el plano en que se considere, pues la vibración longitudinal se halla en el mismo caso en idénticas condiciones para todos; esta consideración fué una de las que más influyeron en Newton para que abandonara la teoría de las ondulaciones, de la que en un principio era partidario. Las vibraciones transversales se propagan en virtud de la resistencia á la torsión del medio ó cuerpo en que se producen; los cuerpos, como el aire y en general los fluidos, que ceden sin resistencia á la torsión, no pueden transmitir vibraciones transversales; pero sí las transmiten los sólidos, aunque con una velocidad incomparablemente menor que la de la luz. La necesidad de admitir las vibraciones transversales, y la incapacidad de los fluidos para propagarlas, condujo á los físicos á aceptar como forma de ondulación más apropiada la que se origina considerando al éter como un sólido elástico, y esta teoría ha sido la más generalizada hasta hoy. Al decir que se mira al éter como un sólido elástico, no debe entenderse que el tal éter posea todas las propiedades de los sólidos, sino que tiene la rigidez para la torsión, es decir, la resistencia al cambio de forma, ó alguna propiedad análoga á la resistencia, á la torsión de los sólidos elásticos, pues con tal propiedad puede propagar ó transmitir las vibraciones luminosas de la luz. Una dificultad ó inconveniente presenta tal hipótesis, y es que al conceder al éter esta elasticidad de los sólidos puede transmitir, al propio tiempo que vibraciones transversales, longitudinales; pero tal dificultad se salva, podemos hacer que no haya fenómeno óptico alguno que nazca de las vibraciones longitudinales, suponiendo el éter incompresible, en cuyo caso la velocidad de propagación de la onda longitudinal será infinita. Así lo admiten Green y los promovedores de la teoría del sólido elástico.

Teoría electromagnética de la luz. – La teoría ondulatoria que hoy se halla más en favor y ofrece á la vez más novedad es la formulada por Maxwell. He aquí en qué consiste, en términos generales:

Partiremos, como hipótesis fundamental, de la existencia de un medio que llena completamente el espacio, hipótesis que apoyan, no sólo los fenómenos de la energía radiante en sus modalidades calor y luz, sino también los fenómenos eléctricos, los magnéticos y los magneto-eléctricos.

Es un hecho de observación ordinaria que, entre los cuerpos electrizados, los imanes y los circuitos recorridos por corrientes eléctricas, se producen atracciones y repulsiones. Los efectos mecánicos producidos por la electricidad pueden llegar á ser considerables; la conversión de la electricidad en energía potencial es manifiesta. Por otra parte, para electrizar un cuerpo, para producir una corriente eléctrica, se necesita gastar energía.

Ahora bien: entre el circuito que cruza la corriente inductora y el conductor en que se origina la inducida correspondiente no se ve conexión ni enlace material alguno, y sin embargo hay traslación de energía del uno al otro. ¿Cómo se ha propagado ésta? Si admitimos la continuidad de la propagación de la energía, es decir, si pensamos en que cuando desaparece de un lugar y reaparece en otro ha debido pasar á través del espacio intermedio, y por tanto ha existido en éste de alguna manera en el entretanto, nos vemos obligados á aceptar la existencia de un vehículo para estas traslaciones de energía de un lugar á otro, y este vehículo es el éter.

Cuando un cuerpo está electrizado, lo primero que debemos observar es que en esta electrización se ha gastado una cierta cantidad de energía; resulta el cuerpo al estado eléctrico como consecuencia del trabajo efectuado. La operación de electrizar un conductor es, por tanto, como un almacenamiento de energía en el conductor ó alrededor de éste en el medio que lo envuelve: el éter. El trabajo se gasta en alterar el estado del medio, y cuando el cuerpo se descarga el éter vuelve á su estado primero y la energía acumulada reaparece. Del propio modo necesítase cierta cantidad de energía para sostener una corriente eléctrica, no siendo los fenómenos originados por ésta más que manifestaciones de la presencia de dicha energía en el éter que rodea al circuito. No ha mucho tiempo se suponía que todo cuerpo electrizado poseía un fluido especial que daba lugar á los fenómenos eléctricos, y que una corriente eléctrica era un flujo de este fluido que corría á lo largo del hilo, y por este hilo era conducida la energía que aparecía en cualquier parte del circuito. La existencia, empero, de la inducción y de las acciones electromagnéticas á distancia, hizo ver el importante papel que desempeñaba en todos estos fenómenos el medio que circuye á los conductores. Es este medio, en efecto, el almacén de la energía.

Sobre esta base fundó Maxwell su teoría de la electricidad y magnetismo, y determinó la distribución de la energía en las diferentes partes del campo en función de las fuerzas eléctricas y magnéticas. El éter que rodea á un cuerpo electrizado está cargado de energía, y los fenómenos eléctricos son manifestaciones de esta energía y no de un fluido eléctrico imaginario distribuído en el conductor. Cuando se habla de la carga de un conductor electrizado debe entenderse que se refiere á la carga de energía del éter que lo circuye, y cuando se habla del flujo ó corriente eléctrica en un circuito se refiere al único flujo que hoy conocemos, al flujo de energía por el campo eléctrico en el hilo.

El trabajo gastado en producir la electrización de un conductor se almacena en el éter, probablemente como energía de movimiento. Y se expresa esto diciendo que el éter que existe alrededor del conductor está *polarizado*, con lo que se significa que el estado, ó algunas de las propiedades de dicho éter, ha cambiado en alguna dirección por el trabajo gastado en él, por la energía en él almacenada. Si se trata de un conductor electrizado positivamente, el éter está polarizado de cierta manera y hasta un punto que depende de la intensidad de la carga; y si de un cuerpo electrizado negativamente, la polarización es en el sentido opuesto, estando tal vez estas dos polarizaciones relacionadas á la manera que las rotaciones hacia la derecha y hacia la izquierda.

Consideremos ahora el caso de un cuerpo que rápida y sucesivamente cambia de estado eléctrico, pasando del positivo al negativo y viceversa. La carga positiva significa una polarización positiva del éter, que empieza en el conductor y se extiende hasta cierta distancia, polarización que desaparece volviendo el éter á su primitivo estado cuando se descarga el cuerpo. Pero si el cuerpo se electriza ahora negativamente, prodúcese nueva polarización del éter, aunque de sentido opuesto. El resultado de un cambio en el signo de la carga eléctrica es el de que el éter en un punto cualquiera se polariza alternativamente en dirección opuesta, y cada polarización determina una onda que se propaga por el espacio y lleva consigo la energía procedente del origen ó agente productor de la electrización. Tenemos, pues, así en todo punto un estremecimiento periódico de cierto género, acompañado de ondas de energía, que se propaga del conductor hacia fuera.

El fenómeno de las interferencias conduce á la conclusión de qu la luz e- el resultado de una conmoción periódica ó vibración del éter; pero respecto á la constitución íntima de la vibración, á la naturaleza exacta de este cambio periódico, ó en qué consista éste, no tenemos conocimiento alguno. Por lo dicho anteriormente, á los cambios de electricidad corresponden cambios de es-

tado ó vibraciones del éter; y si el signo eléctrico cambia periódicamente y con suficiente rapidez, tendremos una vibración en cada punto análoga, ó acaso idéntica, á la que se produce en la propagación de la luz. Tal es el fundamento de la teoría electromagnética de las vibraciones luminosas, debida á Maxwell.

En la antigua teoría, en la que se asimila el éter á un sólido elástico, las vibraciones de la luz se suponía que eran verdaderas oscilaciones de los elementos materiales ó moléculas del éter alrededor de sus posiciones de equilibrio, como las que tienen lugar cuando ondas de vibración transversal se propagan en un sólido. Pero verdaderamente no hay razón para determinar tanto el movimiento que se produce en la propagación de la luz. Todo lo que sabemos y podemos afirmar sobre el asunto es que el cambio, estremecimiento, vibración, polarización, ó como queramos llamarlo, posee el carácter de la periodicidad y es transversal á la dirección de la propagación. La teoría electromagnética no resuelve el problema del movimiento ó modificación del éter que los fenómenos luminosos determinan; no hace más que asimilar esta modificación á la que experimenta el mismo éter cuando la carga eléctrica de un conductor cambia de signo. Pero al reducir las ondas luminosas y caloríficas á la misma categoría que las ondas de polarización eléctrica, aun cuando estas últimas tengan que ser rápidas y alternadas para que las primeras se manifiesten, la unidad de origen que entre los agentes físicos se establece dan gran importancia á la nueva teoría.

Representación analítica del rayo de luz. – Admitido el medio etéreo, y considerada la luz como un movimiento vibratorio de éste, veamos cómo representamos este movimiento analíticamente, con lo cual el problema de la propagación de la luz quedará perfectamente establecido y tendremos un punto de partida bien definido y precisado para el estudio de los demás fenómenos luminosos.

Consideremos una molécula desviada muy poco de su posición de equilibrio en un medio elástico homogéneo. La molécula, por la acción elástica, tenderá á recobrar su posición de equilibrio y vibrará. La ecuación de movimiento se hallará fácilmente teniendo en cuenta que, tratándose de pequeñas desviaciones, se puede suponer que la fuerza aceleratriz varía proporcionalmente á la distancia. Si llamamos, pues, x á la distancia de la molécula en movimiento, á su posición de equilibrio al cabo del tiempo t, v á la velocidad correspondiente tomada con signo contrario, y k una constante, tendremos la ecuación

$$\frac{dv}{dt} = -kx.$$

De aquí $vdv = -kxdx$; é integrando,

$$(1) \qquad v^2 = \left(\frac{dx}{dt}\right)^2 = k(a^2 - x^2),$$

llamando a al valor de x para $v=o$, ó sea la semiamplitud de la vibración.

Volviendo á integrar se obtiene

$$(2) \qquad x = a\cos t\sqrt{k} \quad \text{ó} \quad x = a\cos\frac{2\pi}{T}t,$$

representando T el tiempo de la oscilación y verificándose la igualdad

$$\sqrt{k} = \frac{2\pi}{T}.$$

Eliminando x entre las ecuaciones (1) y (2) se tiene

$$(3) \qquad v = \alpha\,\text{sen}\,\frac{2\pi}{T}t,$$

siendo $\alpha = a\sqrt{k}$, que representa el valor máximo de v, ó sea el correspondiente á $t=o$.

Las dos ecuaciones (2) y (3) definen completamente el movimiento.

Consideremos esta molécula, cuyo movimiento definen estas dos ecuaciones, como la primera de una fila rectilínea, y que se comunica este movimiento oscilatorio sucesivamente á las otras con la velocidad de propagación ω. Entonces se originará un movimiento vibratorio general definido á la distancia d del centro de estremecimiento por las ecuaciones

$$(4) \qquad \begin{aligned} x &= a\cos\frac{2\pi}{T}\left(t - \frac{d}{\omega}\right) \\ v &= \alpha\,\text{sen}\,\frac{2\pi}{T}\left(t - \frac{d}{\omega}\right). \end{aligned}$$

Una fila de moléculas así agitadas en un solo y único plano constituye lo que se ha convenido en llamar un *rayo de luz polarizada*. El plano perpendicular á la vibración se llama *plano de polarización*.

Muchas filas de esta naturaleza, de tal manera yuxtapuestas que los planos de polarización sean paralelos y que los movimientos vibratorios que pasen simultáneamente por un mismo plano normal á la dirección común de las filas sean concordantes en cada momento, forman lo que se llama un *haz cilíndrico de luz polarizada*.

Una fila de moléculas etéreas, que describen sucesivamente alrededor de su posición de equilibrio órbitas elípticas, constituye lo que se llama un rayo de *luz polarizada elípticamente*.

La polarización elíptica comprende evidentemente como casos particulares la polarización rectilínea y la circular.

Rayo de luz natural. – La luz polarizada toma origen en condiciones particulares, cuya exposición se hará en el artículo POLARIZACIÓN. Pero fuera de estos casos, más ó menos excepcionales, la luz se llama *natural*.

La observación atenta de los fenómenos ha demostrado:

1.° Que todo haz de rayos de luz natural puede considerarse como equivalente á dos haces superpuestos de rayos polarizados rectilíneamente y cuyo planos de polarización sean perpendiculares entre sí; estos haces tienen la misma intensidad, y sus planos de polarización pueden estar orientados de cualquier manera alrededor de la línea de propagación.

2.° Que el color y tinte de un rayo está determinado por el período de oscilación de su movimiento vibratorio.

3.° Que los rayos de luz natural son distintos de los rayos polarizados circular ó elípticamente.

4.° Que en estos mismos rayos de luz natural no se descubre vestigio de polarización sensible.

Resulta de estos hechos que los rayos de luz natural no pueden gozar de ninguna propiedad particular en una dirección perpendicular á la de su propagación.

Para satisfacer á estas condiciones se *asimila* el rayo de luz natural á un rayo de luz polarizada rectilíneamente, cuyo período de oscilación permanece constante, pero cuya amplitud, fase, y plano de polarización varían de una manera determinada. Supónese que el azimut del plano de polarización cambia gran número de veces en un tiempo muy corto, y que la variación de la amplitud se cumple con arreglo á una ley tal que, en su rayo de luz natural de intensidad constante, la intensidad *multiperiódica* ha de tener el mismo valor en cada azimut. La explicación ulterior de los hechos pondrá de manifiesto toda la probabilidad de estas hipótesis. Desde luego se ve que están de acuerdo con la segunda, tercera y cuarta de los condiciones enunciadas arriba, y es fácil demostrar que concuerdan con la primera.

Principio de Huygens. – Según la teoría de las ondulaciones, cada punto de un cuerpo luminoso es un centro de conmoción del medio etéreo, que provoca una serie de ondas que se propagan en este medio. Para formarnos idea clara de cómo estas ondas se propagan, sea O un centro de perturbación (*fig.* 12) y ab la superficie de una onda esférica que de él parte; todos los puntos de la superficie de esta esfera de radio Oa estarán á la vez en agitación, y comunicarán ésta á los exteriores á ella; todos estos puntos se convertirán en otros tantos centros de radiación que engendrarán otros tantos movimientos ondulatorios. De modo que, si alrededor del origen O imaginamos descrita una superficie cerrada, la acción total de las ondas que parten de O en un punto exterior á esta superficie puede considerarse producida por el movimiento propagado desde los varios elementos de la superficie, es decir, que considerado cada elemento de esta superficie como centro de este movimiento, envía ondas al punto no considerado, y la perturbación en él es el resultado de su acción combinada. Existe una superficie de onda que tiene por centro el punto en que se inició el movimiento vibratorio, y en la que las vibraciones están todas en la misma fase; esta es la *onda principal*, mientras que las originadas en otro punto cualquiera del medio etéreo, y que por su combinación forman la primera, se llaman *ondas secundarias*.

Los puntos M, M', etc., de ab se convierten en otros tantos centros de ondulación cuando esta superficie vibra, y cada uno engendra una serie de ondas que se esparcen desde él. Podemos, pues, mirar la agitación en un punto de $a'b'$, ya como si viniera directamente de O, ya como debida á la superposición de todas las ondulaciones procedentes de los diferentes puntos M, M', etc., de la onda ab.

Desde M, M', etc., como centros, descríbase una serie de esferas de igual radio (suponemos que el medio es isotrópico, ó que su elasticidad es la misma en todas las direcciones) para representar las pequeñas ondas desarrolladas desde estos puntos como centros. Todas estas esferas tocan á la esfera $a'b'$ que tiene su centro en O, y así se obtiene una nueva superficie de onda $a'b'$. Así, la onda ab se ha propagado á $a'b'$ por

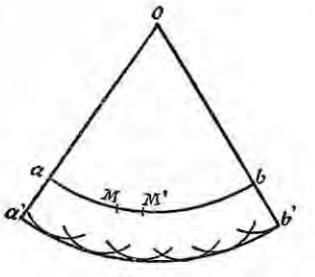

Fig. 12

medio de las ondas secundarias originadas en la superficie de la principal ab. Pero considerada la propagación de las ondas de esta manera, toda onda principal no es más que la envolvente de las ondas secundarias que la producen, y la parte efectiva de cada onda secundaria que forma parte de la principal no es más que la porción elemental de superficie en contacto con ésta. Y como se comunica la luz ó la energía de ab á $a'b'$, se comunica de $a'b'$ á $a''b''$, etc.

Esta manera de explicar la propagación sucesiva de los movimientos vibratorios constituye el llamado principio de Huygens, por ser debido á este físico, y puede formularse así: *un movimiento vibratorio que parte originariamente de un punto luminoso y se propaga en el medio adyacente en ondas esféricas sucesivas, puede considerarse en cada punto de la onda móvil como resultante de la composición de todos los movimientos vibratorios enviados simultáneamente al punto considerado por cada uno de los elementos que constituyen una cualquiera de las ondas antecedentes.*

Explicación de los principales fenómenos luminosos en la teoría ondulatoria. – Por medio de su principio trató Huygens de explicar la propagación rectilínea de la luz. Supongamos que ab es una abertura sobre la que cae el cono de luz aOb desde O. Supóngase, además, con Huygens, que el efecto de cada elemento de ab, al engendrar á $a'b'$, se reduce ó limita á la parte de la onda secundaria que toca á la envolvente; entonces resultará que toda la iluminación se mantendrá dentro del cono aOb, y por tanto la luz no se encorvará en los bordes de la abertura.

Sin embargo, para dar una explicación completamente satisfactoria de la propagación aproximadamente rectilínea de la luz, hay que combinar, como demostró Fresnel, el principio de las ondas envolventes con el de las interferencias.

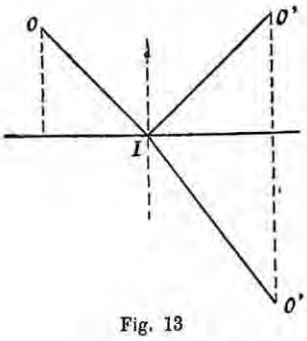

Fig. 13

La determinación de las leyes generales de la reflexión y refracción simple se hace apoyándose

en el principio de que el camino recorrido por el rayo de luz es un minimum. Sea *O* (*fig.* 13) un punto luminoso y *O'* otro punto, al que llega por reflexión ó refracción el rayo que parte de *O*. Desde luego el punto *I* de incidencia se hallará en el plano que, pasando por *O* y *O'*, sea normal á la superficie de separación de los medios que, para simplificar, supondremos plana. Para determinar la posición del punto *I*, representemos la proyección de *O O'* sobre el plano de separación por *a*, la de *OI* por *x*, la distancia del punto *O* al mismo plano por *h*, la de *O'* por *h'*, y las velocidades de propagación de la luz en los dos medios por *V* y *V'*.

En el caso de la reflexión se tiene

$$D_x\left\{\sqrt{h^2+x^2}+\sqrt{h'^2+(a-x^2)}\right\}=0,$$

y para la refracción

$$D_x\left\{\frac{\sqrt{h^2+x^2}}{V}+\frac{\sqrt{h'^2+(a-x)^2}}{V'}\right\}=0,$$

que expresan la condición para que el trayecto recorrido por la luz, ó mejor dicho, el tiempo empleado en recorrerlo, sea un mínimo en uno y otro caso.

La primera de estas ecuaciones de condición da por diferenciación

$$\frac{x}{\sqrt{h^2+x^2}}=\frac{a-x}{\sqrt{h'^2+(a-x)^2}},$$

y la segunda

$$\frac{x}{V\sqrt{h^2+x^2}}=\frac{a-x}{V'\sqrt{h'^2+(a-x)^2}}.$$

Ahora bien: representando por *i* el ángulo de incidencia, por *i'* el de reflexión y por *r* el de refracción, las ecuaciones anteriores se convierten en estas: $\operatorname{sen} i=\operatorname{sen} i'$ y, por consiguiente $i=i'$ para la reflexión, y

$$\frac{\operatorname{sen} i}{\operatorname{sen} i'}=\frac{V}{V'}=n \text{ para la refracción:}$$

Fórmulas que expresan las leyes experimentales de estos fenómenos.

Dos rayos polarizados rectilíneamente, del mismo período de oscilación y del mismo plano de polarización, dan lugar, por su superposición, como tenemos visto, á un rayo resultante polarizado rectilíneamente en el mismo plano, y cuya intensidad, variable con la diferencia de marcha de los rayos componentes, puede ser inferior, igual ó superior á la de estos últimos. Cuando esta composición tiene lugar se dice que los dos rayos *interfieren*, y el fenómeno lleva el nombre de *interferencia*. La luz natural también presenta este fenómeno. V. INTERFERENCIA.

Los movimientos luminosos que se irradian libremente en todos los sentidos alrededor del origen de que emanan, y se reparten uniformemente en todas las direcciones en los medios homogéneos siempre que no hay obstáculo ninguno á esta propagación, parece que adquieren, al pasar rozando á los cuerpos opacos, propiedades nuevas y especiales. Los fenómenos que resultan de estas modificaciones aparentes se conocen con el nombre de fenómeno de *difracción*. Fresnel fué el primero que dió de hechos tan importantes una explicación satisfactoria. V. DIFRACCIÓN.

Los rayos de luz, cuyas propiedades varían según el plano que se considere de los trazados por su dirección, se dicen polarizados. El estudio de los fenómenos de *polarización*, en los que hay que tener en cuenta necesariamente la dirección de las vibraciones, y cuya explicación impone las vibraciones transversales, constituye uno de los capítulos más interesantes de la Óptica. V. POLARIZACIÓN.

Por último, no es posible tratar el fenómeno de la *doble refracción* sin remontarse á las leyes generales de los movimientos generales del éter y á las propiedades de las ondas planas, á donde no podemos llegar por la índole de este trabajo. Nos limitaremos á hacer una indicación de los hechos principales relativos á tal fenómeno. A mediados del siglo XVII, un sabio médico danés, Erasmo Bartholin, descubrió el singular fenómeno de que cuando se mira un objeto á través de un cristal de espato de Islandia se ve una imagen doble. No es sólo el espato calizo el que ofrece esta particularidad, sino que el fenómeno se presenta en general en los cristales que no pertenecen al sistema cúbico, y entre ellos los hay que en cierta y determinada dirección no dan más que una imagen, ó la refracción es simple, dirección llamada *eje óptico* del cristal, y que coincide con el eje de simetría ó de cristalización del mismo; otros cristales presentan *dos ejes*. El espato de Islandia es del grupo de los de un solo eje. Llámase sección principal en los cristales de un solo eje á todo plano que pasando por el eje es perpendicular á una cara. Cada uno de los rayos emergentes que origina un cristal de un solo eje recibe distinto nombre, en atención á que uno sigue las leyes de la refracción ordinaria, en tanto que el otro se separa de las mismas: al primero se llama *rayo ordinario*; al segundo *rayo extraordinario*.

Las leyes de la doble refracción en los cristales de un eje son las siguientes:

1.ª *El rayo ordinario, cualquiera que sea su plano de incidencia, sigue siempre las leyes generales de la refracción sencilla.*

2.ª *En toda sección perpendicular al eje el rayo extraordinario sigue también dichas leyes, como el ordinario, pero su índice de refracción no es igual al del primero; de aquí la distinción de índice ordinario é índice extraordinario.*

3.ª *En toda sección principal el rayo extraordinario no sigue más que la segunda ley de la refracción sencilla, es decir, los planos de incidencia y de refracción coinciden, pero la relación entre los senos de los ángulos de incidencia y refracción no es constante.*

En los cristales de dos ejes, en toda acción perpendicular á la bisectriz del ángulo agudo de los ejes, ó *línea media*, uno de los rayos refractados sigue las leyes de Descartes, y en toda sección perpendicular á la bisectriz del ángulo obtuso de los mismos ejes, ó *línea suplementaria*, es el otro el que las sigue; pero, en general, ninguno de los dos rayos sigue dichas leyes.

Cuando cada uno de los rayos ordinario y extraordinario, obtenidos por un primer romboedro, se hace pasar nuevamente por otro cristal de caliza, se desdobla á su vez en otros dos rayos refractados y las imágenes que se obtienen varían de intensidad luminosa con el ángulo que las secciones principales de los dos cristales forman entre sí. Estas intensidades luminosas de las imágenes se relacionan por una sencilla fórmula matemática, demostrada por Malus. Llamando *I* á la intensidad del rayo natural incidente en el primer cristal, *O* y *E* los rayos ordinario y extraordinario, *O'*, *E'*, *O''*, *E''* los ordinario y extraordinario de estos últimos y α el ángulo de las secciones principales, se tiene:

$$I\begin{cases}O=\frac{I}{2}\begin{cases}O'=\frac{I}{2}\cos^2\alpha\\E'=\frac{I}{2}\operatorname{sen}^2\alpha\end{cases}\\E=\frac{I}{2}\begin{cases}O''=\frac{I}{2}\operatorname{sen}^2\alpha\\E''=\frac{I}{2}\cos^2\alpha.\end{cases}\end{cases}$$

De modo que $E'+O'+E''+O''=I$, ó bien que *la suma de los cuatro rayos que resultan después de atravesar ambos cristales es igual en intensidad al rayo incidente primitivo.*

III EFECTOS DE LA LUZ. – Si la luz es movimiento, todos sus efectos se reducirán, en último término, á la comunicación de este movimiento y su consiguiente modificación.

La ley que regula esta comunicación de movimiento es la de la conservación de la energía. Pero no vamos á estudiar tal asunto desde este punto de vista mecánico, sino con miras prácticas ó de aplicación, por lo que nos fijaremos en aquellas acciones en que la luz interviene como agente poderoso de transformación y de utilización inmediata. V. RADIACIÓN.

El primer efecto, el principal, por el que directamente se nos manifiesta la luz, es el de hacer visibles los objetos. Este efecto es producido en virtud de la acción de la luz sobre el órgano de la vista, determinando el fenómeno de la visión. Como de este fenómeno hay que hacer un estudio especial, remitimos al lector al artículo correspondiente. V. VISIÓN.

Hasta ahora no se ha comprobado la existencia de acciones mecánicas sobre masas considerables debidas á la influencia directa de la luz, á no ser que se miren como tales los hechos observados por Poggioli sobre las plantas *sensitivas*, que expuestas á los rayos directos del Sol se cierran tan completamente como cuando se la toca con un cuerpo extraño. La rotación del radiómetro no es debida, según indicamos, el impulso mecánico de las radiaciones luminosas sobre la aletas del aparato (V. RADIÓMETRO). Pero si por su acción directa las radiaciones luminosas no son capaces de producir efectos mecánicos, son indirectamente la causa de fenómenos muy numeroso de este género, porque, según hemos dicho, todo efecto de la luz es, en resumen, una acción mecánica.

Uno de los efectos más notables de la luz es el de determinar reacciones químicas, ya descomponiendo ciertos compuestos ya uniendo determinados elementos. El estudio interesantísimo de estas acciones químicas de la luz, pues en ella se funda la Fotografía y otras artes modernas, constituye la parte de la luz llamada *fotoquímica*, de la que queda dicho lo necesario en el artículo correspondiente.

Tiempo ha que los botánicos reconocieron que la luz es necesaria para el desarrollo de la clorófila en las plantas, y que, gracias á esta acción, pueden crecer y reproducirse. La luz ejerce una influencia considerable en la vegetación, y en virtud de esta influencia los climas botánicos no están determinados exclusivamente por las líneas isotérmicas, sino que debe tenerse en cuenta para su demarcación la distribución de la luz solar. De aquí la influencia en los climas físicos de la nebulosidad, pues que las nubes, difundiendo los rayos solares, obran de una manera eficaz para llevar la fertilidad á los puntos que, privados de la radiación directa, serían pobres y estériles, ó interceptando dichos rayos moderan su acción excesivamente enérgica. Las observaciones heliográficas ó registro diario de las horas de sol despejado y eficaz es un dato importante para definir el clima de una localidad, y no hay un Observatorio medianamente organizado donde actualmente no se hagan tales observaciones.

La beneficiosa acción de la luz la reciben por igual los vegetales y los animales. Todo lo que tiene un principio de existencia necesita la acción de la luz; para existir con salud y llenar los principios de la vida la luz es indispensable. Los animales cuya naturaleza es vivir siempre en la obscuridad y lejos de la luz no están sujetos á tantas alteraciones, pero su porte y su color anuncian la noche eterna en que viven; la claridad los fatiga; el aspecto que demuestran es triste; su piel es de colores sombríos; el carácter es fiero, silvestre, y los demás animales los persiguen con odio, y son, según parece, para ellos, como para el hombre, indicios poco agradables y de mal agüero. Al contrario, los animales que han nacido para la luz, cuando un accidente los priva de ella por cierto tiempo, la languidez se apodera de todo su ser, la circulación de los humores se amortigua, el principio de la vida se altera, y la falta de salud es la consecuencia inmediata. Los presos que habitan en calabozos privados de luz y con exceso de humedad se ve que viven enfermos. Para hacer un estudio completo de este asunto sería necesario pasar revista á la mayoría de los animales, é indicar en cada uno los efectos y las modificaciones que pueden causar la presencia ó carencia de la luz; pero esto daría á nuestro trabajo dimensiones que no corresponden á este sitio; así es que sólo nos extenderemos á decir lo que más importa conocer de la influencia que ejerce sobre nuestro cuerpo. La piel del hombre, ese delicado tejido cubierto solamente por una ligera película llamada epidermis, es muy susceptible de alteración cuando está por largo tiempo expuesta á la luz.

Efectivamente, vemos que la piel del rostro, de las manos, y de cuantas partes del cuerpo no están habitualmente vestidas, según las clases y costumbres de las personas, toman un color moreno obscuro y pierden insensiblemente la suavidad y blancura. Esta alteración no se detiene en la epidermis, sino que pasa adelante y afecta á la vez al tejido interno, lo cual se demuestra por medio del microscopio. A las gentes del campo, y cuantos exponen al sol por largo tiempo su cara, brazos, manos y otras partes del cuerpo, se las ve morenas y como quemadas; los europeos que dejan los climas templados de estos países y pasan á habitar á las zonas ardientes de América ó de la India pierden pronto su blancura, y esta degradación de color, no sólo se ha observado que se perpetúa, sino que se aumenta de raza en raza. De aquí que algunos hayan supuesto y preguntado: ¿será la causa originaria

del color negro de ciertos pueblos la coloración de la piel del hombre al penetrar la luz como principio ácido por la epidermis hasta el tejido de Malpighio y el parénquima? En los pocos experimentos hechos para demostrar la influencia de la luz en los animales, se ha observado que los pájaros que están más pintados y con más brillantes colores son los que habitan en países alumbrados por un sol sin celajes, como en la zona tórrida, y según nos alejamos de ésta y nos acercamos á las regiones polares, en donde la influencia de las noches dilatadas priva á la Tierra de la benéfica influencia de la luz, toman los pájaros los colores pálido, ceniciento, pardo y blanco.

La acción de la luz sobre el reino vegetal no se había estudiado hasta hace pocos años, y al observar el ahilamiento de las plantas se principió á comprender que no era indiferente hacerlo. No nos detendremos á relatar los experimentos hechos por Duhamel, Bonnet, Messe, Tessier, Senebier, Sac, Caillat, etc.; sólo mencionaremos los resultados que demuestran las conclusiones deducidas de ellos. Las plantas que se siembran en un sitio obscuro en que la luz no penetra, desde que nacen se inclinan, de manera que puede decirse que la inclinación de las plantas hacia la luz está en razón compuesta de su juventud, de la distancia que las acerca ó separa de la luz, del modo con que sus gérmenes han sido colocados, del calor de los cuerpos delante de los cuales crecen, y de la mayor ó menor facilidad que encuentran los tallos para salir de la tierra ó de las materias sobre que se han sembrado. Que las plantas criadas en sótanos lejos de la luz son tanto menos verdes cuanto menos luz reciben, ó que siendo el sitio profundo la luz entra de mayor distancia, es cosa averiguada, así como que las plantas que reciben la luz del día tienen el color verde más subido que las que sólo la reciben por refracción, y según ésta se debilita disminuye la verdura del color. La verdura de las plantas es mayor cuando reciben la luz directa que cuando es reflejada; así, para que un vegetal se quede descolorido, basta que esté apartado de la luz; y en razón de la separación, hasta colocarlo en la obscuridad, el color verde se vuelve blanco. La luz de la Luna, la de las estrellas, de los crepúsculos, etc., mantienen en los vegetales el color verde que reciben del Sol ó de la luz difusa, puesto que las plantas que viven en lugares obscuros, sin más luz que la sombra del Sol, conservan el color verde que no tienen las que están en absoluta obscuridad. La influencia de la luz sigue á las plantas hasta más allá de la vida; Senebier, con sus experimentos, ha demostrado las diferentes coloraciones que toman las tablas que se sacan del tronco de los árboles, cuya coloración tiene lugar en más ó menos tiempo, según su especie. La Química nos indica que las plantas que tienen su coloración natural por haber vivido bajo la influencia de la luz contienen más principios que anuncian la presencia del oxígeno; tienen más aroma, mejor gusto y sabor; los frutos son mejores, más desarrollados, etc., que las que se crían á la obscuridad, y en razón que ésta crece disminuyen las cualidades que dan valor en el otro caso.

Terminaremos este asunto con las conclusiones de M. Morín, que son:

1.ª Los colores elementales de la luz no ejercen la misma influencia sobre las manifestaciones de los seres orgánicos en los líquidos capaces de sostener la vida; sus influencias varían según el color.

2.ª De todos los colores elementales, los que favorecen más la manifestación y desarrollo de los seres orgánicos de ambos reinos, cuando el medio acuoso ha de sostener su existencia, son el rojo y el amarillo, casi igual el uno que el otro.

3.ª Si los seres orgánicos se desarrollan mejor bajo la influencia de los rayos de luz roja y amarilla, esa influencia es debida más bien á su propiedad calorífica que á la mayor claridad de los colores.

4.ª El tiempo que necesitan los rayos rojos y amarillos para mostrar los seres orgánicos desarrollados bajo su influencia no es siempre el mismo, pues esto depende de circunstancias que no provienen de la luz, mientras que bajo las influencias rigorosamente idénticas el tiempo que necesitan esos rayos para dar un resultado positivo varía tan poco que la diferencia puede considerarse casi nula.

5.ª Es casi probable que, bajo una atmósfera de aire común, el rayo amarillo acelerará el desarrollo de los vegetales más sencillos en un tiempo igual al que sería rigorosamente necesario para que esas mismas especies saliesen á luz á la luz blanca y compuesta. En circunstancias idénticas los rayos rojos tienen la misma propiedad, y ese tiempo es la medida de sus influencias.

6.ª A medida que las influencias luminosas de los rayos rojos y amarillos se prolongan sobre las mismas masas acuosas, los seres organizados que en ellas se desarrollan aumentan, bajo la relación del número de individuos y de las especies, en razón directa de esta prolongación, pero con una ligera diferencia en el rayo rojo, bajo el cual la vida toma más energía, y es que con su influencia los seres son específicamente más numerosos y más complicados en estructura que bajo la de los rayos amarillos, lo cual procede del mayor calor que producen los rayos rojos.

7.ª Los animales gimnógenos, ya sean sencillos como los gimnoideos, ya sean compuestos como los mitacineos, no nacen en el medio acuoso sometido á los rayos rojos y amarillos hasta después que las plantas se han desarrollado; de suerte que no se sabe si es debida á esa larga influencia, ó á la presencia de los vegetales, es la existencia de esos animales.

8.ª La organización se va complicando á medida que las influencias luminosas de los colores del espectro duran mayor tiempo, de tal manera que las escalas animales y vegetales son en mayor grado cuanto mayor es el tiempo de acción.

9.ª Bajo los colores del prisma, los vegetales se desarrollan por efecto de la influencia de los rayos vivificantes, el rojo y amarillo, si éstos están constantemente delante de las macetas; de suerte que la claridad de sus rayos es bajo cierto concepto comparable á una caja de agua de 7 á 8 centímetros aclarada por la viva luz del sol.

10.ª Todos los colores del prisma dan lugar á las mismas producciones animales y vegetales cuando están debilitados para actuar como colores puros, y permiten las influencias parciales de una luz blanca introducida entre los rayos del calor.

11.ª Existe, en fin, para los seres orgánicos, de cualquier naturaleza que sean, animales ó vegetales, tan grande fijación en su organización, que nunca se ha observado la menor diferencia de variedad bajo la influencia de la luz; los rayos rojos, amarillos ó anaranjados, pueden actuar indiferentemente, y, sin embargo, no se observará la más mínima variación de estructura, el más leve cambio de organización, ni la menor diferencia individual. La luz, considerada como agente terapéutico, conviene: la del sol á los escrofulosos, á los raquíticos, á los escorbúticos, y en general á los individuos de organización débil, entendiéndose que debe aplicarse esa medicación con precauciones y por personas conocedoras del arte médico, pues la aplicación de la luz del sol, siendo muy viva y prolongada, puede ocasionar funestas consecuencias y hasta causar la muerte.

IV MANANTIALES Ú ORÍGENES DE LUZ. — Llámase manantial de luz á todo cuerpo que la produce, es decir, que es luminoso por sí mismo, ó que todos los puntos de su superficie son otros tantos centros de donde brota la luz en todas direcciones. Pero la primera cuestión que en este asunto se presenta es la de descubrir en qué consiste esa propiedad de emitir luz que los cuerpos llamados luminosos presentan, es decir, cuál es el origen de la radiaciones luminosas, cómo se producen, en qué consiste el movimiento inicial que provocan esas radiaciones, qué agitación intestina hay en el cuerpo luminoso para poner en vibración el éter que le rodea. Sobre tal cuestión fundamental poco ó nada podemos decir, y si alguna indicación cabe hacer la dejaremos para el artículo RADIACIÓN, donde tiene su lugar propio.

Tampoco vamos á hacer una clasificación de los manantiales de luz dividiendo éstos en *permanentes*, como el Sol y las estrellas, y *accidentales*, como el relámpago; en *naturales* y *artificiales*, de los que no hay para qué poner ejemplos, pues que bien conocidos son los de uno y otro género. La enumeración de los principales focos luminosos se ha hecho y se hará en los artículos correspondientes (V. DRUMÓN, LUZ ELÉCTRICA, LÁMPARA, etc.), y de este aspecto tecnológico del problema nos concretaremos á dar el siguiente

CUADRO COMPARATIVO DE LAS CANTIDADES DE CALOR Y DE GASES DESPRENDIDAS POR DISTINTAS CLASES DE LUCES ARTIFICIALES, SEGÚN FISCHER, TOMANDO POR UNIDAD DE LUZ LA DE CIEN BUJÍAS Y EN UNA HORA DE EXPERIMENTO

CLASE DE LUZ	Vapor de agua recogido en kilogramos	Acido carbónico desprendido en metros cúbicos	Calor producido en calorias
Luz eléctrica			
De arco	»	»	57 á 158
De candencia	»	»	290 á 336
De gas			
Mechero de Siemens	»	»	1 500
Idem de Argand	0,86	0,46	4 860
Idem de Mánchester	2,14	1,14	12 150
De petróleo			
Mecha redonda	0,37	0,44	3 360
Idem plana	0,80	0,95	7 209
De aceite común			
Lámpara de Cárcel	0,52	0,61	4 200
Idem ordinaria	0,85	1,00	6 800
Bujías			
De parafina	0,99	1,22	9 200
De espermaceti	0,89	1,17	7 960
De cera	0,88	1,18	7 960
De estearina	1,04	1,30	8 943
De sebo	1,05	1,45	9 700

El punto de vista desde el cual consideraremos nosotros principalmente el problema de los manantiales de luz que nos ocupa, es el de señalar las acciones físicas que determinan las radiaciones luminosas, es decir, que trataremos de decir algo del cómo y cuándo, ya que tenemos que dejar á un lado el por qué.

A tres orígenes principales podemos referir la

producción de luz. El primero y más importante de ellos es la *incandescencia*, entendiendo por estado incandescente el de un cuerpo á elevada temperatura. Cuando un cuerpo se calienta comienza, en general, por emitir radiaciones caloríficas obscuras; pero si la temperatura aumenta suficientemente, si llega á unos 600°, esas radiaciones se hacen luminosas y el cuerpo se convierte en manantial de luz por incandescencia. Muchas causas pueden dar lugar á esta incandescencia, y entre las principales tenemos:

1.° La energía potencial gravitatoria. Cuando un fragmento de materia cae sobre un centro atractivo, el choque puede engendrar calor bastante para poner incandescente al conjunto. Algunos dan este origen al calor solar y de las estrellas, y es probable que sea debida á la misma causa la luz de las nebulosas y la propia de los cometas. La causa inmediata en este caso es la energía actual ó kinética de los fragmentos antes del choque. A la misma clase debe referirse la luz emitida por el blanco que recibe un tiro de cañón.

2.° La energía eléctrica, sea de una corriente sea de una descarga. En tal caso se hallan la luz del relámpago, la luz eléctrica, sea de arco sea de incandescencia, y probablemente también la luz de las auroras polares.

3.° La energía química. La mayoría de las luces artificiales que empleamos ordinariamente son producidas por la combustión de algún cuerpo ó por alguna acción química, de modo que son numerosísimos los manantiales de luz que tienen por causa la incandescencia producida por una acción química. La luz del gas, las lámparas de aceite, la luz de magnesio, etc.

4.° La fricción, como en la serie de chispas que desprende una muela de molino, por más que en este caso interviene también la acción química.

5.° La súbita compresión de un gas, como le sucede al aire cuando penetra en la atmósfera una piedra meteórica.

Otro origen de luz, que no puede referirse hoy á la incandescencia, es la luz misma. Hay cuerpos que, expuestos á la acción de la luz, tienen la propiedad de absorber ésta, y después la emiten en la obscuridad; así sucede en los fenómenos de fosforescencia ya descritos. También hay cuerpos que se hacen fosforescentes por la acción de un calor moderado, sin intervención alguna de luz visible.

Por último, el tercer origen de luz que debemos señalar es de carácter fisiológico. Existen, en efecto, seres, como los gusanos de luz, que emiten espontáneamente radiaciones luminosas. Esta luz, débil y pálida en general, presenta la particularidad de estar desprovista de rayos caloríficos, ó por lo menos no se han podido descubrir; sin embargo, para que no haya excepción á la ley general de que todo foco de luz natural emite toda clase de radiaciones, aunque en proporciones variables, suponen algunos físicos que los medios acuosos de los tejidos orgánicos que atraviesa esta clase de luz á la salida de los tegumentos interiores animales absorben el poco calor que acompaña á dicha luz.

— Luz eléctrica: *Fís.* Es la luz producida por la electricidad, ya sea voltaica ó ya inducida, y se engendra como resultado de la recomposición ó neutralización de los dos estados (positivo y negativo) que aquélla presenta, en una substancia carbonizada y colocada dentro de una pequeña lámpara de cristal donde previamente se hace el vacío, si se trata de la luz de incandescencia, ó bien al aire libre entre dos carbones, de los cuales cada uno comunica con un polo distinto de los dos que tiene necesariamente toda pila, aparato ó máquina generadora de electricidad (V. Lámpara eléctrica). Esta producción de luz por la corriente eléctrica dimana de la resistencia que el fluido encuentra á su recomposición, y de esta misma recomposición ó mutua neutralización, pues débese á aquélla la incandescencia del filamento y el brillo del arco voltaico, y á la neutralización continua la permanencia de la luz; por consiguiente, se la debe considerar como efecto de la transformación de energías, porque la energía de la poderosa corriente, al pasar por el débil filamento carbónico ó por el aire (según se trate de una ó de otra clase de lámpara), encuentra una resistencia tal que motiva su transformación en calor.

El distinguido físico inglés Davy fué quien primero dió á conocer la luz de arco, en 1813, ante la *Royal Society* de Londres, con una batería de dos mil elementos de la primitiva pila de Volta, empleando un carbón puesto en comunicación con cada pila, juntándolos después y retirándolos inmediatamente en un pequeño espacio. Es verdad que aun sin carbones puede obtenerse la luz de incandescencia y la de arco, pero en mucha menor escala, lo que prueba que el carbón con su combustión, el arrastre de partículas que ejerce la corriente y la mayor agitación molecular, contribuye mucho á la brillantez de la luz.

Masson, Becquerel, Thury, Staites, Petrie, Wartmann, Grove, Bunsen, Foucault, Archereán, Debuil, Dubosc, Serrin y otros trabajaron con posterioridad á Davy en esta bella aplicación de la electricidad; pero los esfuerzos de todos hubieran sido sólo meritorios como objeto de estudio y de experimentación curiosa, si los dilatados estudios y descubrimientos del gran Faraday sobre el desarrollo de corrientes inducidas no hubieran sido preciosos recursos, precursores indispensables de los ingeniosos aparatos inventados por Pexii, Saxton, Charke, Page, Wheatstone, Jablochkoff, Paccinoth, Gramme, Siemens, Edison y otros para la producción de la luz por las corrientes inducidas. En efecto, la luz eléctrica producida con pilas, aun dando por inventada (que no lo está) una de éstas que tuviese una constancia y una energía que ninguna de las conocidas reune al presente, habria sido y seria en la actualidad de costosísimo uso; y como el establecimiento del alumbrado por gas hacia los comedios del siglo presente satisfizo ampliamente las necesidades del momento, con economía sobre los otros sistemas de alumbrado hasta entonces conocidos, hubiese quedado la luz eléctrica reducida á lucir en los pocos sitios donde el precio es factor de escasa importancia con relación á lo bello, higiénico y cómodo.

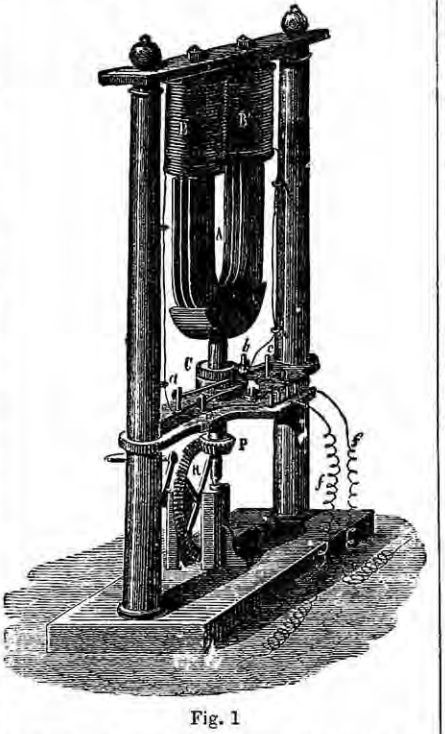

Fig. 1

Faraday demostró, de 1831 á 1833, que siempre que á un carrete formado con un conductor ó alambre aislado, cuyos extremos se unen entre sí, se aproxima ó retira el polo de un imán, se produce en ese conductor una rápida é instantánea corriente, cuyo sentido ó dirección varía según sea positivo ó negativo, ó boreal ó austral, el polo que se aproxime, y de este principio nació la máquina magnetoeléctrica de Pixii, representada en la *fig.* 1. Se ve en ésta un electroimán fijo BB', un imán A unido al eje CP, que puede girar por el engranaje de la rueda R, movida á mano por un manubrio, con el piñón P. Los muelles a, b, c, d están enlazados de la manera que aparece en la figura con el electroimán citado y con los alambres f, f', constituyendo estos últimos los polos de la dinamo; y como los muelles y la parte C del eje están dispuestos convenientemente para que á cada cuarto de revolución del eje cambien los contactos entre muelles y partes metálicas en que éstos apoyan, se obtiene que las electricidades inducidas recogidas en f, f' sean siempre iguales para cada conductor de éstos, y contrarias en dirección ó signo con respecto á la del otro.

Faraday demostró también, en aquella misma época de sus grandes inventos, que si un carrete de conductor aislado, cuyos extremos se hallen unidos entre sí, se presenta á un imán en el sentido perpendicular á su eje, ó se retira del imán, se produce en el hilo del carrete una corriente instantánea, cuya dirección es contraria en uno ú otro caso; demostró asimismo, que si el carrete tiene colocado un hierro dulce formando su núcleo, las corrientes inducidas son más potentes. Este descubrimiento del grande electricista inglés sugirió á su compatriota Clarke la máquina representada en la *fig.* 2, que, como se ve desde luego, tiene por objeto el ejecutar con rapidez los movimientos de aproximación y alejamiento, obteniendo así corrientes tanto más continuadas cuanta mayor velocidad se dé al movimiento.

En esta máquina está invertida la colocación de componentes respecto á la que precede, y esto es todo lo que la distingue. Aquí es el imán BA el que está fijo, y los carretes $t't$ los que giran con el eje f, por medio de la manivela y rueda que aparece en la figura, y de la correa, cuerda ó cadena que comunica el movimiento de la rueda á una polea no visible que lleva el eje f. El colector y muelles, de análoga disposición á las mismas piezas descritas en la anterior figura, aparecen á la derecha de la presente.

Por la importancia que estas máquinas, productoras de corrientes inducidas (precursoras de las que hoy han hecho una completa revolución en el alumbrado), tienen en la historia y en los principios de estas últimas, describiremos los detalles de la conmutación y colección de corrientes inducidas, cuestión de mecanismo que, no por secundaria, deja de figurar como un factor en el éxito obtenido.

Las *figs.* 3 y 4 representan el conmutador de la máquina Clarke, viéndose en la primera que el eje se halla dividido en dos mitades E, E', de las cuales la E comunica con a, como la E' comunica por la parte anterior con g, y esta pieza con e y con uno de los extremos del alambre del electroimán dd', y como la parte metálica E tiene comunicación con el otro extremo por medio de un tornillo v y la pieza cf. Los muelles rr' sirven para recoger ambas electricidades desarrolladas con la separación debida, que vienen respectivamente á concurrir á las piezas metálicas NN'. Por este conmutador se obtiene que á cada media vuelta, y coincidiendo con los cambios de dirección de la corriente, cambian las lengüetas ó muelles de contactos, consiguiéndose así que sea siempre de la misma dirección la corriente recogida por cada uno de aquéllos.

Desde que hombres científicos como Ohm y Du Moncel han fundado la verdadera electrotecnia, á nadie que se ocupe en electricidad se le oculta la relación que debe existir entre la resistencia eléctrica propia de un generador de electricidad y la restante resistencia eléctrica del circuito; de aquí que en la máquina de Clarke se haya pensado en tener de repuesto para cambio toda la parte correspondiente al electroimán y sus conexiones para cuando la resistencia exterior del circuito haya de ser menor que la que corresponde al de una instalación de gran resistencia; la *fig.* 5 representa en conjunto esas piezas de recambio, y en ellas las mismas piezas ya descritas están representadas por las mismas letras. De esta manera, efectuando el cambio de piezas cuando sea conveniente, se logra con facilidad que se aproxime en lo posible la resistencia eléctrica de la máquina á la restante del circuito, condición ventajosa para obtener el máximo efecto.

Después de Pixii y de Clarke, débese á Nollet, profesor de Física en la Escuela Militar de Bruselas, y oriundo del famoso abate del mismo apellido á quien tanto debe la Ciencia, un paso de gigante dado en el camino de la producción de electricidad inducida, puesto que de 1849 á 1850 concibió una máquina para desarrollar aquélla con abundancia y regularidad. Propo-

níase principalmente el ilustrado profesor resolver un problema, aún hoy día sin resolución, pero que la tendrá seguramente cuando las minas de carbón de piedra se hayan agotado lo

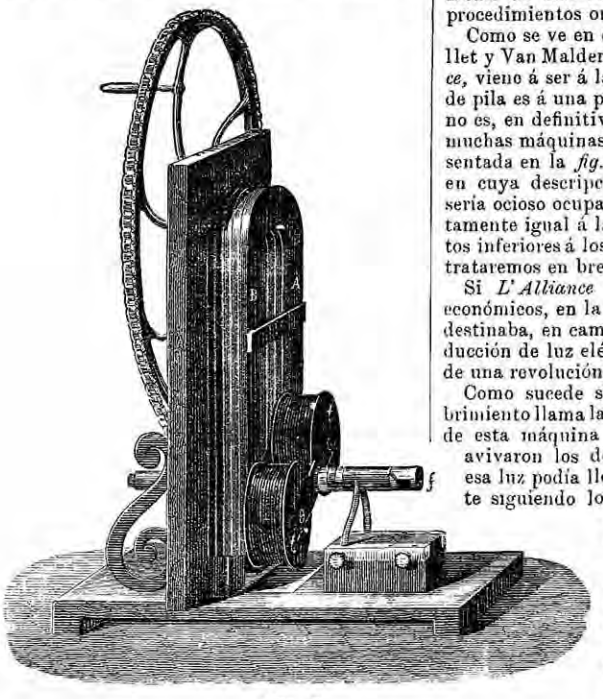

Fig. 2

bastante para que resulte caro aquel combustible; proponíase alcanzar con su máquina una manera fácil é industrial de obtener gas hidrógeno por la electrolisis del agua, pero no lo con-

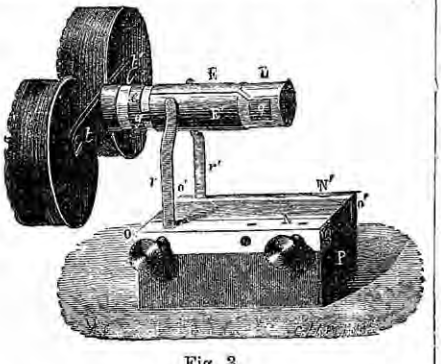

Fig. 3

siguió. Muerto el profesor de Física citado, después de recomendar su idea y sus trabajos empezados á Van Malderen, éste siguió ocupándose

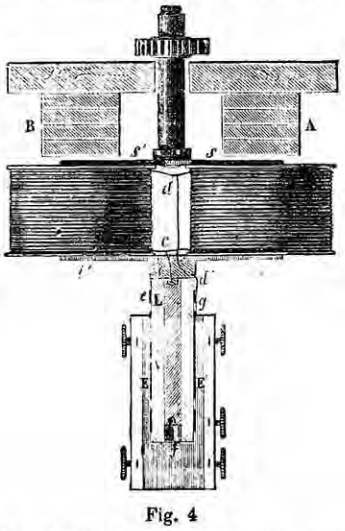

Fig. 4

en ellos, obtuvo al fin la máquina que representamos en la *fig. 6*, y bien pronto una compañía, formada bajo el título de *L'Alliance*, trató de su explotación, sin más resultados positivos por el momento que dar ese nombre á la famosa máquina, porque la obtención del hidrógeno por medio de ella resultaba más cara que por los procedimientos ordinarios.

Como se ve en el grabado, la máquina de Nollet y Van Malderen, ó sea la máquina *L'Alliance*, viene á ser á la de Clarke lo que un elemento de pila es á una pila grande; esto es, *L'Alliance* no es, en definitiva, más que la combinación de muchas máquinas como la ya descrita y representada en la *fig. 2*, máquina magnetoeléctrica en cuya descripción, así como en sus efectos, sería ocioso ocuparnos, porque su teoría es exactamente igual á la de la ya descrita, y sus efectos inferiores á los de las demás máquinas de que trataremos en breve.

Si *L'Alliance* no dió resultados prácticos, económicos, en la aplicación industrial á que se destinaba, en cambio los dió brillantes en la producción de luz eléctrica, y ella fué la iniciadora de una revolución en el alumbrado.

Como sucede siempre que un notable descubrimiento llama la atención pública, la invención de esta máquina y sus ensayos en luz eléctrica avivaron los deseos de los que creían que á esa luz podía llegarse más pronto y fácilmente siguiendo los ensayos del ilustre Davy, es decir, por medio de la pila voltaica.

No se han de describir aquí las numerosas pilas ideadas, y que apenas ensayadas dejaron de llamar la atención, porque este trabajo de investigación á nada práctico nos llevaría (en la generalidad de los casos); sólo conviene indicar que las pilas de Grove y de Bunsen, así como las derivadas de la ideada por Poggendorff, pueden citarse como dignas de figurar en este certamen del alumbrado eléctrico por la electricidad. V. PILA.

Con la de Bunsen se han hecho notables experimentos de luz eléctrica, entre ellos el efectuado en la plaza del Carrousel en París, que fué la admiración de los parisienses á mediados del presente siglo. Es verdad que este alumbrado por pilas resulta costoso en extremo, pero no puede asegurarse que se haya dicho la última palabra respecto al asunto, como tampoco afirmarse que una nueva invención no venga á desautorizar á los que, en el estado actual de la ciencia eléctrica, demuestran la imposibilidad de que por esta senda se llegue á encontrar medios de iluminación que hagan la competencia á las dinamos.

Las pilas de bicromato de potasa, en las que el líquido excitador está formado por una disolución de bicromato en agua acidulada, ha creado ilusiones desde que su inventor Poggendorff las dió á conocer, y Trouvé, Baudet y Radiguet han divulgado su uso con ligeras modificaciones; pero si bien estas pilas son tan enérgicas como las de Bunsen, *polarizan* al cabo de algún tiempo, es decir, se forman corrientes secundarias, y por otra parte las disoluciones se empobrecen, los líquidos se ensucian por los residuos de las substancias atacadas, y la constancia de acción, tan buscada, continúa aún siendo un mito, sin cuya constancia la luz eléctrica, que con ella ha tratado de obtenerse, resulta de intensidad decreciente.

Para evitar esto, varios inventores han recurrido á obtener la circulación de líquidos. Ya Chuteaux recurrió á ella en su pila de bicromato de potasa, prestando esta pila algunos servicios

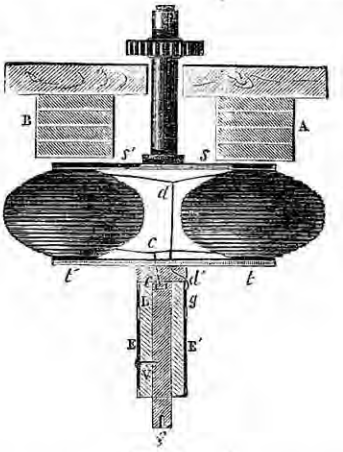

Fig. 5

durante la guerra franco-prusiana de 1870 á 1871; pero la circulación de líquidos se limitaba á pasar de uno á otro vaso lentamente, y esta pila no ha resuelto el problema, teniendo el inconveniente de presentar resistencia relativamente grande.

Camacho, Claris Baudet, Arsonval, Erard y Vogler, Keenan, Upward y otros han trabajado en modificaciones más ó menos acertadas, sin obtener mejor éxito.

Sin embargo, aun en el estado actual del problema, la luz eléctrica por pilas primarias tiene su pequeño campo de natural aplicación, sin pretender pasar los límites que son propios de la luz obtenida por dinamos. Trouvé, artista á la

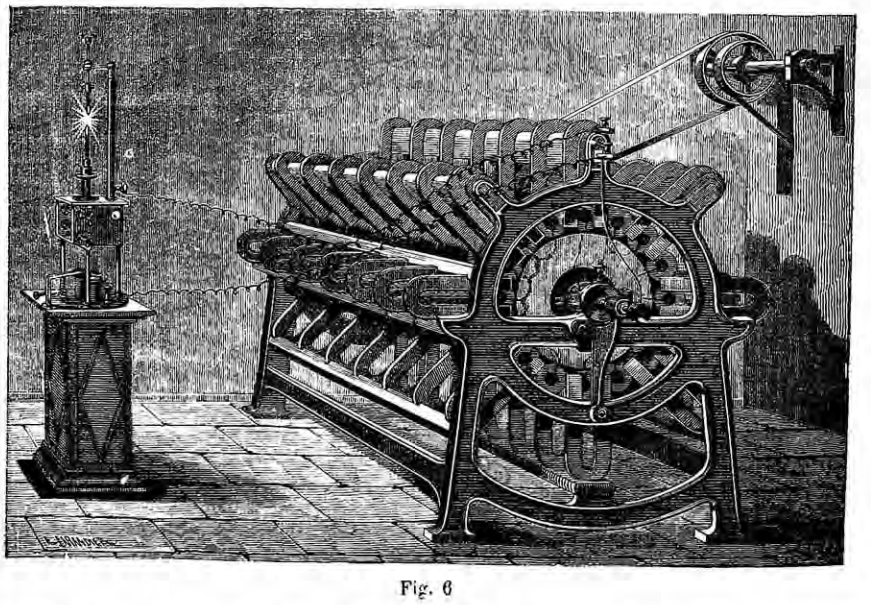

Fig. 6

vez que hombre de ciencia, construyendo pequeñas pilas de bolsillo recubiertas de una funda impermeable, ha hecho posible que en los espectáculos teatrales, así las personas como el aparato escénico, cautivaran la atención del espectador con sorprendentes y artísticas combinaciones de luces; ha construído lámparas que pueden prestar valiosos servicios en las minas, evitando las explosiones de gases que tantas desgracias ocasionan; y en otros mil casos, cuando no es

posible disponer del costoso y voluminoso material de dinamos y motores, la luz por pilas puede prestar utilísimos servicios cuando se trata de tiempo limitado.

Otra cosa más práctica son los acumuladores con relación al alumbrado eléctrico; verdaderas

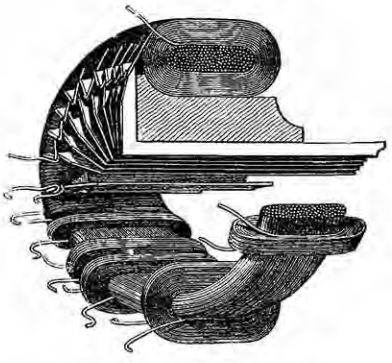

Fig. 7

pilas secundarias, según enseñan las más elementales nociones de Física, tienen en el día aplicaciones importantes y tienden á mayores destinos. V. ACUMULADOR.

Insistiendo en las máquinas de inducción, que al cabo son las que resuelven al presente bien y económicamente el que fué problema del alumbrado eléctrico por la electricidad, es digna de especial mención, por lo mucho que se ha generalizado y por los grandes servicios que presta, la máquina magnetoeléctrica de Gramme, notable sobre todo por el llamado *anillo*, si bien, á decir verdad, la idea de éste habia sido ya concebida, realizada y publicada por Paccinotti en 1860.

El anillo de Gramme, *fig.* 7, dado á conocer por su inventor en 1870, puede considerarse teóricamente representado en la *fig.* 8. *S*, *N* son los polos del *inductor*, que puede ser un imán ó un electroimán, y entre estos polos se halla dicho anillo

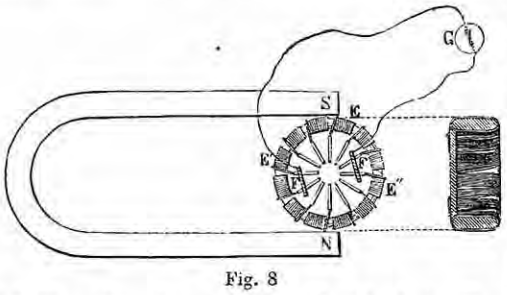

Fig. 8

E E' E'', así llamado por su forma. El núcleo de este anillo es de hierro dulce, movible por un eje que pasa por su centro; de modo que, al efectuarse este movimiento transmitido por un motor y una correa ó engranaje al anillo, formado, como se ve por una serie de electroimanes, cada uno de éstos desarrolla por influencia un polo Norte frente al Sur del imán y un polo Sur frente al Norte, y hallándose en comunicación entre sí en tensión los diferentes carretes, forman entre todos un verdadero circuito. Es evidente, como dejamos dicho, que al aproximarse un polo de un electroimán parcial á un polo del imán se produce una corriente inducida en el carrete de ese electroimán; que al separarse ese polo nace otra corriente de sentido inverso; que al pasar el centro del electroimán no hay desarrollo de corriente inducida; que al aproximarse el polo opuesto se vuelve á engendrar una corriente inducida de igual sentido que la primera, y que al retirarse se produce otra del mismo sentido que la última; sobre que esto es lo que ha de suceder según los descubrimientos de Faraday, un galvanómetro *G* puede hacerlo evidente estableciendo las comunicaciones á propósito en *F*, *F*. La recolección de todas esas corrientes, separadas en dos grupos según su naturaleza, lo que se consigue por los colectores y escobillas, produce, cuando el movimiento del anillo tiene la rapidez conveniente, una serie de corrientes de una misma dirección, tan rápidamente sucesivas unas á otras que, aplicadas á una lámpara eléctrica, la luz producida, por efecto de la deficiencia de la retina á percibir con separación visiones que se suceden con grandísima rapidez, nos hace el efecto de una brillante y continua luz.

Como se ve en la *fig.* 7, el núcleo del anillo está formado por la reunión de un haz de alambres de hierro dulce, lo que origina una imanación superior al circular la corriente, y, por consiguiente, una mayor reacción para la producción de corriente inducida; y también se ve en esa figura que los carretes no están separados, como se ha supuesto en la *fig.* teórica 8, sino estrechamente unidos entre sí. En aquélla se ha supuesto un corte en el anillo para su mejor comprensión.

Una de las primeras máquinas magnetoeléctricas de Gramme, de ese físico que tanto ha trabajado en este nuevo é importante ramo de la ciencia eléctrica, está presentada en su conjunto en la *fig.* 9, moviéndose á la mano el anillo inducido por medio de un manubrio.

Esta máquina puede prestar buenos servicios en los gabinetes de Física y en los pequeños talleres de Galvanoplastia.

Siguiendo las leyes de todo circuito eléctrico, cuando se quiera que la máquina produzca mucha cantidad de electricidad, pero dotada de poco potencial, el alambre del inducido debe ser grueso, y si se quiere grande potencial y poca intensidad debe ser delgado. Este principio es fundamental, de su aplicación depende el éxito de las instalaciones, y conviene no olvidarlo.

Para tomar del colector las dos corrientes de dirección opuesta se emplean las *escobillas*, que por lo general tienen efectivamente la forma de tales por hallarse formadas de un haz de alambres, pero en la descrita ahora son dos láminas ó muelles que se ven en la parte anterior de la figura, colocadas de modo que por un lado comuniquen con las tiras metálicas del colector y por el otro cada una con una banda del circuito. Las escobillas deben hallarse convenientemente separadas entre sí, para que cada una recoja electricidad de contraria polaridad. Se comprende desde luego que sin el movimiento del inducido no puede haber producción de corriente, y para que ésta exista como tal corriente precisa que el movimiento del inducido, ó sea del eje con las partes esenciales que se han mencionado, sea á propósito para que las emisiones de corrientes se sucedan con tal rapidez que su serie forme, aparentemente al menos, una corriente continua. La rapidez de este movimiento depende del sistema de la dinamo, pero aun dentro de un régimen dado puede forzarse en ciertos límites la rapidez cuando el caso lo exija.

El movimiento se obtiene generalmente por una correa, que lo transmite de la máquina motora á la polea que el eje del inducido tiene, mediante, caso necesario, de ruedas intermedias del diámetro conveniente para dar á la dinamo el movimiento que le corresponde.

Werner Siemens, muerto ya desgraciadamente para la Ciencia, ha trabajado mucho en Alemania en la invención y construcción de dinamos, ayudado de Hefner Alteneck. Los principios fundamentales de éstas son iguales á los de todas las conocidas hasta el día, porque al fin parten todas de los descubrimientos de Faraday; pero hay diferencias esenciales de construcción dignas de ser reseñadas. Su primera máquina de inducción, dada á conocer en 1854 en los *Poggendorff Annalen*, fué magnetoeléctrica, y se halla representada en la *fig.* 10, y lo esencial y que varía en ella es la sustitución del anillo Paccinotti y Gramme por el llamado *carrete Siemens*, representado lateralmente en la *fig.* 11; este carrete forma el inducido de la dinamo Siemens, como el anillo forma el inducido en la dinamo Gramme.

El carrete Siemens, cuyo corte transversal se representa en la *fig.* 12, contiene una guarnición metálica *M N* que puede girar sobre su eje, presentando á cada media vuelta sus polos en sentido lateral (los que se hallan descubiertos de la envoltura metálica) ante las piezas *A*, *B*, de hierro dulce, que forman verdaderas expansiones del imán permanente (véase la *fig.* 10), compuesto de un haz de imanes de forma de herradura; de este modo las expansiones polares envuelven casi por completo el carrete, con lo que la acción inductiva presenta más amplio campo de des-

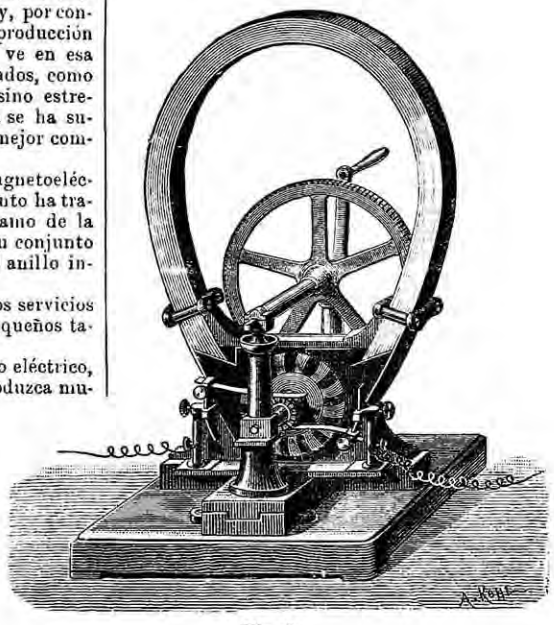

Fig. 9

arrollo, á la vez que, por la mayor solidez que resulta en la disposición mecánica de la máquina, puede darse al inducido de esta dinamo mayor rapidez en sus vueltas.

La máquina de Wilde, también magnetoeléctrica, viene á formar una doble máquina Siemens, sobrepuesta la una á la otra, y de la cual se obtuvieron buenos resultados.

Toda dinamo, para entrar en acción, necesita ser *excitada*, cuando esa dinamo no es magnetoeléctrica ó electromagnética, porque un electroimán no obra como un imán mientras la corriente no circula por él, y esa excitación consiste en emitir en un principio una corriente por los electros, como se dice vulgarmente, á los electroimanes del inductor. La experiencia ha demostrado, sin embargo, que el hierro dulce conserva siempre un residuo de imanación, que el magnetismo terrestre contribuye á ello, y, por otra parte, en algunos sistemas de dinamos se forma una parte de la corriente desarrollada para ejercer de

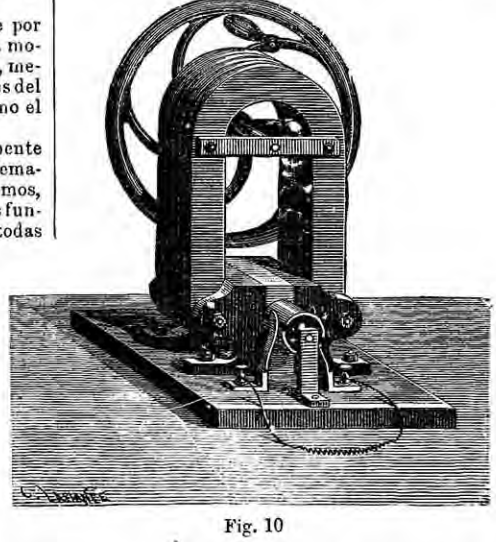

Fig. 10

excitadora, por lo que en el día no es muy frecuente destinar á ello una máquina especial y exclusiva.

Un electroimán excitado por una corriente enérgica forma un imán mucho más poderoso que cualquier imán natural ó artificial; de aquí

que en el día las máquinas dinamoeléctricas obtengan la preferencia.

La representada en la *fig.* 13 es también debida á Gramme, y, como se comprende, revela un gran progreso sobre la que ya del mismo autor hemos descrito. El imán permanente ha sido sustituido con los electros superior é inferior que se ven en

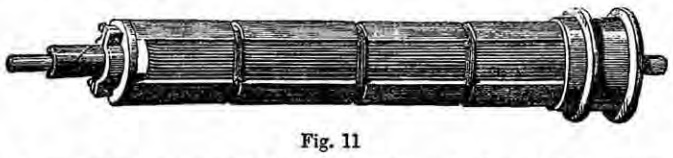

Fig. 11

la figura, y el mismo macizo de la fundición ejerce de culata y armadura. Al movimiento á la mano de su primera máquina sustituye el movimiento transmitido por un motor, y la polea que se ve á la izquierda de la figura sirve para recibir la correa de transmisión de ese movimiento.

La dinamo Gramme reune tan excelentes condiciones que, no obstante las muchas de otros inventores puestas al mercado y á la explotación posteriormente, pasa en el día por ser uno de los mejores modelos.

Detallar aquí las numerosas máquinas de produccion de corriente eléctrica, abandonadas en su mayoría al presente, sería un trabajo de erudición científica de escasos ó nulos resultados prácticos, y necesitaríamos un volumen especial para ello; bastará, pues, haber consignado los orígenes de los dinamos, ó sean sus principios fundamentales, y detallado la máquina dinamo que, siendo en el día de las mejores entre todos los sistemas (discrepantes en detalles), ha sido el modelo y origen de todas las otras.

En cuanto á las máquinas motoras, las de gas dejan aún algo que desear por la falta de regularidad completa en el movimiento; pero corregido esto en gran parte en el día, la facilidad y comodidad que ofrecen tales máquinas por la falta de humos, disposición á funcionar en cualquier momento, y carencia de hogar, calderas y depósito de carbón, que en las de vapor ofrecen dificultades de instalación, son circunstancias que dejan ya prever que las fábricas de gas, en un porvenir no lejano, dejarán de suministrar la luz, pero administrarán la fuerza para producirla.

Como economía, nada más á propósito que el aprovechamiento de saltos de agua y el consiguiente empleo de turbinas.

La luz puede obtenerse por corrientes continuas ó por corrientes alternativas; bien entendido que, al decir *continuas*, queremos decir corrientes del mismo sentido, y cuyas emisiones son tan próximas, por la rapidez con que se efectúan, que la retina no puede distinguir en la luz producida soluciones de continuidad.

Las dinamos de corrientes alternativas son aquellas en las que no se recogen separada y respectivamente por las escobillas las electricidades de nombre contrario. Uno y otro sistema tienen sus ventajas y sus inconvenientes; respecto al peligro de altas tensiones, las corrientes alter-

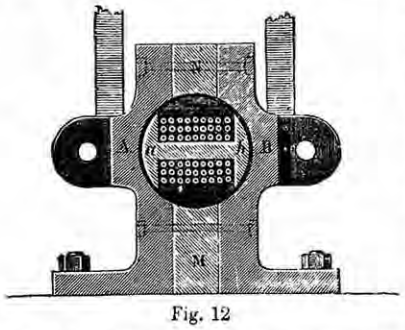

Fig. 12

nativas las ofrecen mayores; pero en cuanto á producción parecen más ventajosas.

A fin de evitar el peligro que pudieran correr los encargados del alumbrado eléctrico, se usan en los circuitos de corrientes alternativas los *transformadores*, instrumentos tan sencillos que no merecen el nombre de aparatos, y que, como indica su nombre, tienen por objeto transformar la tensión de la corriente. Esta transformación y este instrumento tienen el mismo principio que los carretes de Ruhmkorff; si en un carrete de esta clase pasa corriente de alto potencial por el conductor primario, en el secundario se desarrolla corriente de más cantidad y de menor tensión.

Conocida la producción de la corriente y su transformación conveniente, sólo resta indicar los sistemas de su distribución con relación al alumbrado, porque estos sistemas entran por mucho en las frecuentes instalaciones de alumbrado eléctrico que en el día se van multiplicando, y que en no lejana época serán las únicas instalaciones de luz con carácter de interés general.

En esto, como en todo lo que se refiere á las actuales aplicaciones de la Ciencia, entran diversidad de sistemas, y el experto, el especialista, tiene ancho campo donde elegir; porque si bien es verdad que lo mejor es lo más conveniente, la elección de lo mejor tiene sus dificultades en estos tiempos de competencia y de difusa ciencia, y también las presentan consideraciones puramente técnicas, porque los diferentes sistemas ofrecen sus ventajas y sus inconvenientes, relacionados á veces las unas y los otros con circunstancias puramente económicas.

Llámase *canalización eléctrica* al conjunto de conductores que ponen en comunicación al aparato productor de la electricidad con los diversos aparatos que funcionan bajo la influencia, ó por la acción de la electricidad emanada de aquél.

En las canalizaciones de luz eléctrica, cualquiera que sea el método de distribución adoptado, debe darse antes que nada gran importancia al posible perfecto aislamiento, sin el cual la pérdida de corriente supone á la vez una gran pérdida de intereses y una suma de deficiencias en la pulcritud del servicio, deficiencias que suponen también el descrédito. En estas canalizaciones de luz el grueso de los conductores, ó sea su sección transversal, debe estar en relación con la energía eléctrica que se ha de suministrar, á fin de evitar que se pierda la energía con relación á los fines á que se la destina, por su transformación en calórico, destruyendo además la substancia aisladora de los cables, y debe procurarse que no haya notable descenso en el potencial, entre el generador de electricidad y las lámparas que han de dar la luz, tanto por la regularidad que ésta exige como por la fuerza que se pierde.

Son reglas ya vulgares entre los electricistas el que el alma de los cables sea de cobre ó de bronce silicioso ó fosforoso, si no es posible emplear el cobre solo, que es el más conveniente por su mayor conductibilidad; que debe tener ese conductor lo menos un milímetro cuadrado de sección por cada tres amperes de la corriente que haya de transmitirse; que las cubiertas de plomo, tan usuales en los cables destinados á Telegrafía y Telefonía, no deben usarse en los cables destinados á la luz eléctrica, por lo difícilmente que éste pierde su calor y el deterioro consiguiente que puede causar en las substancias aisladoras; y, en fin, que en toda toma importante de corriente ha de colocarse, formando parte de la derivación, un *cortacircuito* ó plomo fusible, cuya sección está calculada para que se funda al pasar un exceso de energía eléctrica.

La distribución eléctrica tiene sus sistemas, que pueden resumirse en los siguientes:

Desde luego se ocurre proceder para el alumbrado como en tiempos no muy lejanos, antes de efectuarse las canalizaciones de agua, y como hoy sucede aún en pequeños pueblos para surtir á las casas de agua, ó sea por el sistema de cargar acumuladores y llevarlos á domicilio, como se pueden llevar cubas llenas de agua tomada en la fuente; no por lo primitivo del sistema, sino por lo caro que resulta, sólo en casos muy excepcionales es aceptable, sobre todo al presente, cuando aún los acumuladores son costosos en cuanto á entretenimiento y adquisición.

El sistema generalmente usado es el de canalización eléctrica, á la manera que por canales se distribuye actualmente el agua á domicilio. En este sistema general caben dos métodos: 1.° el de llevar á domicilio la energía eléctrica tal como se produce en la fábrica central de luz; y 2.° el de emplear los transformadores, de los que ya se ha dado una idea, para hacer más práctico y menos peligroso el uso de la electricidad á domicilio, sobre todo cuando se emplean corrientes de altas tensiones. En el primer caso el problema queda resuelto con hacer que la dinamo siga en su producción eléctrica todas las fluctuaciones del consumo, para lo cual hay que introducir en ella, á la mano ó automáticamente, frecuentes variaciones de resistencia eléctrica, en relación con las que sufre el circuito exterior; pero este sistema tiene los gravísimos defectos de que si una lámpara se inutiliza todo el alumbrado sufre perturbación, y de que es indispensable emplear cables de gran sección, lo que eleva mucho el precio del consumo; el primer inconveniente puede evitarse empleando medios mecánicos, para que, al cesar de funcionar una

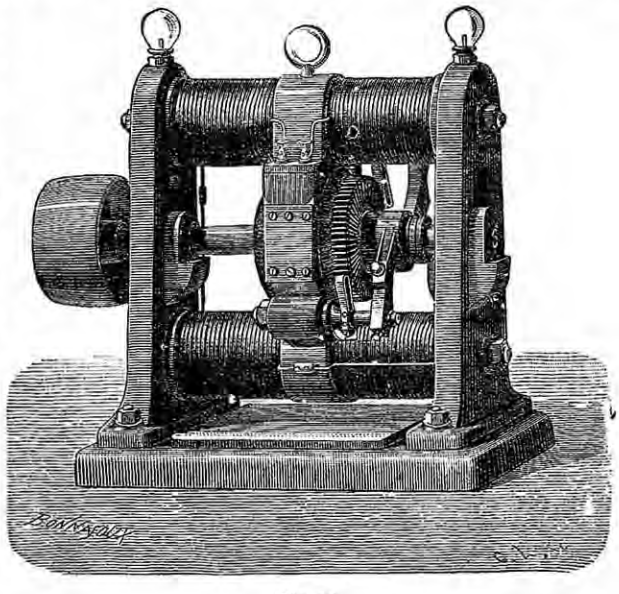

Fig. 13

lámpara, instantáneamente quede ésta fuera del circuito y éste no quede interrumpido; el segundo inconveniente pudiera evitarse también acudiendo á lo propuesto por Cabanellas, ó sea colocando en cada sitio donde se consuma luz un pequeño transformador, ya calculado de antemano, para producir sólo la corriente inducida necesaria al consumo; bien entendido que, hoy por hoy, no se conoce esta transformación más que para las corrientes alternativas, y que el empleo de transformadores viene al cabo á reducir este sistema al que sigue.

El segundo sistema es el más indicado en la actualidad, ó sea partiendo de los conocimientos actuales. Empleando corrientes alternadas de alto potencial el conductor principal puede ser más delgado, lo que supone grande economía, y este conductor no alimenta directamente á las lámparas ni está en comunicación con ellas, sino con unos poquísimos transformadores, de cuyos circuitos derivados parten hilos formando parte de los mismos y destinados respectivamente á la alimentación parcial de un cierto grupo de lámparas. Como es natural, este sistema se emplea allí donde existe una distancia relativamente considerable entre la dinamo y las lámparas que han de ser alumbradas, como sucede con frecuencia, ya sea por aprovechar una fuerza hidráulica ó ya por dificultades para encontrar un local céntrico de la red, dificultades

nacidas casi siempre de la oposición de los vecinos ó de cortapisas establecidas por las ordenanzas municipales.

Como decimos anteriormente, los transformadores, según la denominación indica, suponen que en ellos se efectúa un trabajo de transformación, como realmente tiene lugar; pues bien: como es ley en toda transformación de fuerza y de trabajo, existe en ésta una pérdida que puede asegurarse se acerca al 30 por 100 por término medio, por lo que, si bien el uso de tales transformadores facilita mucho y ofrece ventajas en las instalaciones, ha de procurarse ser parcos en su empleo.

Las líneas principales en toda red de luz pueden ser subterráneas ó aéreas, y estas últimas se recomiendan en economía de primer coste, de entretenimiento y en fácil vigilancia; de ser subterráneas, como existen algunas, los cables han de hallarse aislados con esmero, empleándose el caucho, porque, de utilizar la gutapercha como substancia aisladora, ésta sufre alteración y se destrozaría por la energía eléctrica empleada generalmente en el alumbrado.

Un circuito de luz, ó sea un circuito eléctrico destinado para el alumbrado, se dice que está *montado en serie* ó en *tensión* cuando la corriente ha de pasar sucesivamente por todas las lámparas, una después de otra; está *montado en derivación* ó cantidad cuando todas las lámparas tienen su carbón ó filamento por un lado en comunicación con el *conductor de ida*, ó sea con el que comunica con un polo de la dinamo, y por el otro lado con el *conductor de vuelta*, ó que comunica con el otro polo.

Existe también un sistema mixto, que no es otra cosa sino la combinación de los dos sistemas, es decir, que de las bornas de la dinamo parten sólo dos conductores, y de cada uno de ellos dos ó más unidos entre sí respectivamente, con lámparas intercaladas en tensión.

Se comprende perfectamente que, con el sistema en serie, la misma energía pasa por una lámpara alejada que por otra colocada cerca de la dinamo, suponiendo que haya un buen aislamiento en toda la línea; pero no sucederá lo mismo con el sistema de derivación. Así, en la *fig.* 14, y según la definición dada, se ve evidentemente que si todas las lámparas l, l', l'', l''' presentan la misma resistencia al paso de la corriente suministrada por la dinamo M, la cantidad de electricidad que pase por cada lámpara no es igual para todas ellas, puesto que la intensidad es inversalmente proporcional á la resistencia. Para evitar este inconveniente, en los circuitos de derivación se emplean tres conductores, como aparece en la *fig.* 15, donde se ve que hay siempre equidistancia para el camino recorrido por la corriente. Este sistema, debido á Edison, es el generalmente empleado en la práctica.

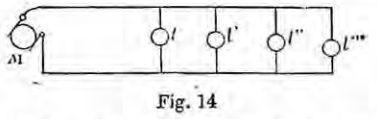

Fig. 14

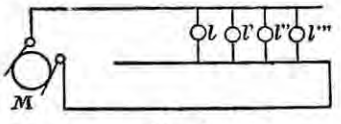

Fig. 15

Hoy en día la intervención de los transformadores suele ser aceptada en las grandes instalaciones del alumbrado público de las grandes poblaciones. En este caso la disposición indicada en la *fig.* 16 es la más conveniente.

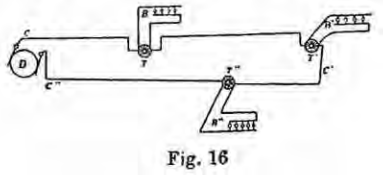
Fig. 16

Sea D la dinamo, situada naturalmente en la fábrica de electricidad, y supóngase que se han de iluminar con muchas luces los barrios B, B', B'', situados á gran distancia, porque de lo contrario no ofrece ventajas el uso de transformadores; colócanse éstos en T, T', T''; el conductor $c\,c'\,c''$ pasa por el circuito primario de ellos. El conductor secundario de T sirve para transformar la energía, haciendo menos peligroso su empleo en el barrio B, y lo mismo hacen respectivamente los transformadores T' y T respecto á las barriadas B' y B''.

Claro es que el alumbrado eléctrico puede establecerse y sustituir con ventaja á cualquier otro, sea en las calles y plazas, casas, buques, faros, etc.; pero puede además llevarse el de incandescencia á donde los otros medios de alumbrado no pueden instalarse, y donde tales sistemas serían peligrosos, inmensa ventaja que constituye uno de los más bellos progresos del actual siglo. En los depósitos de materias fácilmente explosivas, en las bodegas de los buques y pozos de las minas, hasta en el interior de las aguas, pueden establecerse las lámparas de incandescencia, sin el menor peligro si los conductores se hallan bien aislados.

Aparte el alumbrado público y privado, donde la luz eléctrica gana terreno cada día, tiene otras aplicaciones, generalizándose su uso en los faros, en los canales de navegación, en la telegrafía de señales ópticas nocturnas, en las operaciones de guerra para descubrir de noche las maniobras y defensas del enemigo, en la vegetación de las plantas, en la pesca, en las grandes obras cuyos trabajos no han de ser interrumpidos, etc. ¡Quién sabe si algún día, siguiendo por la senda del progreso, las vías férreas estarán eléctricamente iluminadas, y las grandes vías marítimas tendrán sus faros flotantes, que harán perder algo de su imponente aspecto á las soledades de los mares!

Por lo demás, tratándose de descubrimientos no es posible ser profeta, y Dios sólo sabe si la luz electrica será indefinidamente la luz del porvenir.

– Luz zodiacal: *Astron.* Antes del crepúsculo matutino y después del vespertino, pero sucediendo á éstos, descúbrese en el cielo una columna triangular de luz pálida y tranquila que, apoyándose en el horizonte por su base, se eleva hasta alcanzar su vértice 60° de altura, y teniendo su eje una inclinación de unos 50 respecto de la región Sur. Tal es el fenómeno llamado *luz zodiacal*. Preséntase este curioso fenómeno durante todo el año, y con mayor brillantez entre los trópicos, siendo sólo observable en nuestros climas en las primeras horas de la noche desde principios de febrero á mediados de abril, y antes de la aurora en el otoño.

Los pueblos meridionales, que viven más al aire libre, están familiarizados con tal apariencia.

El Corán la menciona, los persas hablaron de ella á Chardin en sus viajes, y hasta los aztecas la conocían antes de ponerse en relación con los europeos.

El primer observador que de la luz zodiacal se ocupó después del renacimiento de las ciencias en Occidente fué J. D. Cassini, quien la observó y describió minuciosamente en 1683, dándole el calificativo de zodiacal por estar dirigida en el sentido de la elíptica ó curva aparente que el Sol traza en el cielo á través de las constelaciones del zodíaco.

Cuando se examina atentamente este resplandor poscrepuscular échase de ver en él como varias hojas que, envolviéndose unas á otras, forman otras tantas capas ó túnicas. Descúbrense por lo menos tres de estas envolventes: la más interior es la más corta, elevándose las otras cada vez más, y la exterior se extiende hasta el vértice ó punta de la ráfaga luminosa.

El fenómeno completo no se reduce á la columna luminosa de que hemos hablado. Si por la tarde se espera á que la luz zodiacal se haya ocultado casi por completo, y partiendo del Occidente se va corriendo la vista lentamente hacia el E., lugar del horizonte por donde más tarde, antes de amanecer, aparecerá de nuevo la misma luz, se descubre algunas veces un ligero resto de luz, un vago é indeciso resplandor, apenas sensible, que se extiende de un punto á otro del horizonte formando una especie de cerco. Entre trópicos, donde la luz zodiacal de la tarde no se ha ocultado completamente cuando ya aparece por el lado opuesto la punta de la de la mañana, la cinta ó faja que une las dos puntas, el *puente*, como le llama un observador, se descubre algunas veces en toda su longitud.

Todavía más. Si el *puente* no es visible sino en circunstancias excepcionales, un ojo experimentado descubrirá sin gran trabajo en medio del cielo, á la media noche, en el punto opuesto al que en el mismo momento ocupa el Sol, una gran mancha luminosa de escasísimo pero apreciable reflejo.

Tal es el conjunto de apariencias que constituyen la luz zodiacal.

Todas las teorías emitidas sobre el origen de la luz zodiacal parten del supuesto de que, á más de los grandes planetas que giran en torno del Sol, puede existir entre ellos cierta cantidad de materia, difusa ó hasta cierto punto condensada, bajo el aspecto de nube tenue ó de anillo no interrumpido, pero materia al fin, dotada del poder de reflejar la luz, en movimiento mejor que en reposo, y, como cualquiera de los planetas, sometida á la influencia reguladora del centro principal citado.

Pero si unánimemente se acepta que la luz zodiacal es luz emitida ó reflejada por *algo* existente en los espacios interplanetarios, no hay la misma conformidad en la forma y situación que este algo ocupa en el sistema solar.

Que este anillo ó disco de materia difusa, origen de la luz zodiacal, forma parte integrante del globo solar, formando como una especie de atmósfera tenue y muy aplastada por efecto de la rotación del Sol, como supuso J. D. Cassini, es hipótesis desde luego inadmisible. Tal masa lenticular que rodearía al Sol debe tener un límite, por razón de la fuerza centrífuga engendrada por la rotación de este astro, muy inferior al que alcanza de ordinario la luz zodiacal. Por otra parte, la inclinación de esta luz no concuerda muy bien con la del ecuador solar.

Compréndese desde luego que sí, desprendido del Sol, aunque bajo su influencia mecánica y concéntrico con él, se admite la existencia de un anillo de materia cósmica, de un radio igual, por lo menos, al de la órbita de Venus, las apariencias más salientes de la luz zodiacal se explican fácilmente. Y si se admite como hechos indudables la aparición simultánea de la luz por el E. y por el O., lo que hemos llamado el puente ó cinta de enlace y la mancha central, entonces el anillo antedicho deberá envolver la órbita de la Tierra y extenderse acaso hasta la de Marte. Queda por explicar en esta hipótesis un detalle interesante del fenómeno, y es el de que el brillo ó resplandor de la luz no es uniforme, sino que presenta un máximo de intensidad á los 20 ó 30° del vértice y aumenta gradualmente de los bordes al centro ó eje. El anillo supuesto daría á la luz zodiacal cierta uniformidad ó una ley de variación distinta de la que la observación manifiesta.

Apoyándose en la pretendida manifestación del fenómeno al E. y al O. del horizonte, en la variabilidad de situación y aspecto que ofrece, según el lugar de donde se contempla, y en apariencias análogas observadas alrededor de la Luna, concluyen algunos astrónomos que el anillo productor de la luz zodiacal, lejos de ser heliocéntrico es geocéntrico, ó existe y circula en torno de nuestro globo. Para los que niegan los hechos en que tal hipótesis se funda, no hay que decir el valor que tendrá ésta.

Por último, no falta quien encuentra grandes analogías entre el fenómeno de la luz zodiacal y las colas de los cometas.

De las indicaciones hechas sobre las diferentes hipótesis para explicar la luz zodiacal, se desprende que ninguna explica el fenómeno en todos sus detalles, y que todas tienen un defecto capital de origen, cual es el de no fundamentarse en hechos precisos é incuestionables. Mientras los observadores no estén completamente acordes sobre los hechos que han de explicarse, y éstos sean numerosos y precisos, no es posible pasar al terreno de la hipótesis y la teoría lógicas y racionales.

– Luz: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Salvador de Cornjo, ayunt. de Bonzos, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

– Luz: *Geog.* Part. y municip. del est. de Guanajuato, Méjico, cuyos límites son: al N. el part. de San Felipe; al E. el de Hidalgo; al S. E. el de Guanajuato; al S. O. el de Silao, y al O. el de León. Tiene 13926 habits., distribuidos en el pueblo de La Luz y 22 ranchos. || Rico minera.

de la sierra de Guanajuato, pueblo cab. del partido y municip. de su nombre, sit. á 14 kms. al N.O. de la c. de Guanajuato; 5900 habits.

– LUZ (LA): *Geog.* Pueblo cab. del municipio Aroa, dist. Sucre, sección Yaracuy, Venezuela; este pueblo, que generalmente se llama Aroa, y por el cual pasa y tiene su principal estación el f. c. de Jucacas, consta de 145 casas con 692 habits. || Municip. del dist. Obispos, sección Zamora, Venezuela, con 345 casas y 1904 habitantes, distribuídos entre la pob. cab. y los caseríos y vecindarios siguientes: Mataxieja, Chimechorro, Cachaza, Curita, Merecure, Cuenaro, Guarduítas, Piedras, Peladero, Palmarreal, Guatacal, Potrerito, Bajagual, Guacharaca, La Mata y Hurtado. Este municip., que ocupa una llanura, produce tabaco, algodón, maíz, plátanos, yuca y otras menestras y verduras, y se hace en él un gran comercio de cueros de venado y aceite de corozo; sus ríos, Santo Domingo y Masparro, son navegables, y por ellos se hace gran comercio. El pueblo La Luz, cab. del municip., consta de 24 casas con 128 habits.

– LUZ (PUERTO DE LA): *Geog.* V. PALMAS (LAS).

– LUZ CABALLERO (JOSÉ DE LA): *Biog.* Filósofo cubano. V. CABALLERO (JOSÉ DE LA LUZ).

LUZA: *Geog.* V. LUDSA.

LUZAGA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Iniéstola, p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 327 habits. Situado cerca de Villaverde y Alcolea del Pinar. Terreno parte montañoso y parte llano, bañado por el río Tajuña; cereales, patatas y cáñamo, cría de ganados y corte de maderas; ferrería.

LUZÁN (IGNACIO DE): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza en 1702. M. en Madrid á 19 de mayo de 1754. Fué hijo de Antonio de Luzán, señor de Castillazuelo y gobernador entonces de Aragón, y de Leonor Pérez Claramunt de Suelves y Artasona, nieta de los condes del Villar. A la edad de trece años cumplidos lo llevó consigo á Génova su tío José de Luzán, eclesiástico, y luego le pasó á Milán, donde estudió Ignacio en el Seminario de Nobles, y en 1727 se graduó de Doctor en la Universidad de Catana. Hizo notables progresos en Filosofía, tanto sistemática como experimental. Se dedicó á las Matemáticas, Historia, Cronología, conocimientos de la antigüedad y Crítica, y por sus mismas Memorias consta lo docto que fué en estas ciencias, del mismo modo que en Teología expositiva y moral, Lección de los SS. Padres, de los filósofos y poetas, y el grado de excelencia en que poseía el latín, el italiano, el francés, alemán, inglés y griego. Hubo de regresar á España para el manejo y cuidado de la hacienda de su casa en Aragón, y entonces casó con María Francisca Mincholet y se dejó conocer en la corte, donde aunque se tardó algo en atender su mérito fué finalmente nombrado en 1747 para la secretaría de embajada de París, en ocasión de estar nombrado para embajador el duque de Huéscar, y en dicha corte fué Encargado de negocios desde 1749 hasta mayo de 1750. A su vuelta se le dió plaza de Consejero de Hacienda y de la Real Junta de Comercio. Después de superintendente de la Real Casa de Moneda de Madrid y de tesorero de la Real Biblioteca. En este tiempo sirvió en cargos y comisiones de confianza que le fiaron los Ministros, especialmente José de Carvajal, que á más le honró con su íntima amistad, y el rey iba á darle un empleo más distinguido cuando falleció Luzán. El rey, en prueba de la estimación que había tenido al difunto, nombró por su caballero paje á Joaquín de Luzán, su hijo segundo, y concedió á la viuda una pensión de 9000 reales, la que, á causa de haber fallecido año y medio después de su marido, mandó repartir entre sus hijos. «La infatigable estudiosidad de nuestro Ignacio, dice Latassa, su vasta literatura, grande ingenio, penetración y juicio, y la extensión y excelencia de su literatura y erudición, su buen gusto, cultura y dignidad en las Ciencias, la pureza y elegancia con que trataba de ellas y su sólida piedad, lo comprueban las Reales Academias Española y de la Historia, de las tres nobles Artes y Buenas Letras de Barcelona, la del Principado de Santa Flavia, del Buen Gusto y Ereinos de Palermo, donde tomó nombre de Egidio Menalico, la Poética del Buen Gusto de Madrid, formada en 1749, donde se llamó el Peregrino, y otras juntas sabias de literatos, de que fué individuo bien empleado, y con especialidad las obras que escribió.» A 61 asciende el número de obras de Luzán citadas por Latassa en su *Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses* (t. 2.°, pág. 196-98; Zaragoza, 1885). Aquí sólo se citarán las más notables: *Breve tratado de la Cronología para el mejor uso de su estudio*; *Compendio de las cuatro principales partes de la Filosofía, Metafísica, Física y Moral*, escrito á los veintidós años de edad; *Tratados de Dote, de Sustitutionibus, Donationibus, et Censibus*; *Resumen de las Instituciones, con notas en auxilio de los textos del Código*; traducciones de algunas odas de Safo y de Anacreonte, y del idilio de Ero y Leandro de Museo en octavas, que después redujo á endechas de gusto muy delicado, y de los avisos de Isócrates á Demónico; *Retórica de las conversaciones, para evitar los defectos que comúnmente se cometen en aquéllas*; *Tratado de Ortografía española*; *Método breve para enseñar y aprender las lenguas*; diversas poesías notables en latín é italiano; *La Poética, ó reglas de la Poesía en general y de sus principales especies* (Zaragoza, 1737, en fol., y Madrid, 1789, 2 t. en 8.°); *Discurso Apologético*, contestando á las observaciones hechas á su *Poética* (Pamplona, 1740, en 8.°); *La Gigantéina*, poema burlesco del que sólo se conocen fragmentos; *Perspectiva política*, exposición de un sistema político que mereció los elogios de José de Carvajal, Benjamín Keene y otros; traducciones del *Artajerjes* y *La clemencia de Tito*, óperas de Metastasio; *La virtud coronada*, comedia escrita en 1742; *Sobre el origen y patria de los godos*: *Disertación en que se demuestra deberse contar á Artaulfo por primer rey godo de España*; traducciones de Horacio, Anacreonte y Ovidio, del *Salmo Miserere* y del *Himno Pange Lingua*; *Doctrina política, sacada de proverbios y palabras de la Sagrada Escritura*; diversos poemas en francés, italiano, latín y español; *La razón contra la moda*, comedia de Nivelle de la Chaussée, á quien tradujo Luzán en 1751 para introducir el buen gusto en la dramática; *La Gatomiomaquia*, sátira contra algunos malos predicadores de su tiempo, etc. No es posible dar aquí un juicio extenso acerca de tan notable escritor. Las obras citadas muestran que fué buen poeta, filósofo, crítico, gramático y escritor político. El lector hallará los juicios críticos de Leopoldo Augusto de Cueto, Juan Ignacio de Luzán (hijo del escritor), Quintana, Marchena, Wolf, Gil de Zárate y Alcalá Galiano en el t. LXI de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. Sólo el hecho de haber merecido ser estudiado por críticos de fama tan grande como alguno de los citados acredita el sobresaliente mérito del escritor aragonés, que ocupará siempre un lugar en la historia de la literatura española, principalmente por dos clases de trabajos: sus poesías y su *Poética*. Las poesías de Luzán, acomodadas á los preceptos señalados en su *Poética*, se distinguen por su invención, por la disposición, la armonía y el estilo. Graves y decorosas por regla general, cualidades que en ellas se notan más que el fuego, la imaginación y la abundancia, descubren el estudio que para escribirlas hizo el autor, y algunas, dado el tiempo en que se escribieron, tienen un valor extraordinario. De las *canciones á la conquista y defensa de Orán*, dijo Quintana que eran *exhalaciones hermosas en medio de una obscuridad muy profunda*. La *Poética* fué obra de suma trascendencia para nuestra regeneración literaria, y de mucho valor é importancia en su época, porque proclamó los principios del buen gusto, tal como los entendía la escuela clásico-francesa. En este punto Luzán se mostró en ocasiones superior á Boileau, á quien admiraba, pero no seguía siempre. Si deprimió con exceso á varios de nuestros grandes poetas del Siglo de Oro, obedeciendo al estrecho criterio de los clasicistas, mostró en cambio claro talento, vasta erudición y buen deseo en dicha obra. La *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, en el tomo citado, insertó las siguientes poesías de Luzán: *Juicio de París, renovado entre el Poder, el Ingenio y el Amor*, fábula épica; tres *canciones*; *Versión*, en verso, del *Himno Pange Lingua*; traducción, también en verso, de una *Oda de Safo*; tres *sonetos*; *El juicio de París*, romance burlesco, y *Leandro y Hero*, idilio anacreóntico. El nombre de Luzán figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– LUZÁN MARTÍNEZ (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. N. en Zaragoza á 15 ó 16 de diciembre de 1710. M. en la misma ciudad á 20 de octubre de 1785. Se crió en la casa de los Pignatellis desde niño, y notada su inclinación á la Pintura le enviaron á Nápoles el año de 1730 para que la aprendiese. Estuvo cinco en aquella capital recibiendo la enseñanza del célebre Mastroleo, condiscípulo de Solimena, copiando y estudiando las obras de los mejores pintores, con lo que adquirió frescura en el colorido y buen gusto en las tintas. Restituído á su patria, permaneció en la casa de los Pignatellis pintando cuadros hasta que se casó en 1740 con Teresa Zabalo, hija del pintor Juan Zabalo. En el siguiente año pasó á Madrid á jurar la plaza de pintor del rey, que Felipe V le había conferido. Entonces trató á todos los pintores y demás artistas de la corte y examinó las obras con cuidado. El Tribunal de la Inquisición de Zaragoza le nombró revisor de pinturas. Con estas prerrogativas y con su habilidad y buen tono vivió Luzán en su patria, muy estimado del pueblo y de los principales caballeros, á quienes excitó á que tomasen en Zaragoza bajo su protección la enseñanza pública del Dibujo, que se sostenía á sus expensas, á las de su suegro Zabalo, de José Ramírez, Pablo Rabiella y de otros profesores celosos, de manera que fué el primer móvil para que se estableciese la junta preparatoria. Son estimadas las obras de Luzán por la dulzura del colorido; pero lo que más le distinguió fué el celo é interés que tenía por el lustre y progresos de su profesión. Era su casa una escuela abierta á todos los jóvenes que querían aprovecharse de sus luces, enseñándolos con paciencia y amabilidad, sin otro objeto que el de sus adelantamientos. Contó entre sus discípulos á Francisco Bayen, Francisco Goya, José Beratón, Tomás Vallespín, el platero Antonio Martínez y otros muchos artistas. Las obras más conocidas de su mano son las siguientes: en Zaragoza *San Jerónimo*, que se colocó en el templo de Santa Engracia; *Salus infirmorum* (la Virgen), en el de los Convalecientes; *Aparición de la Virgen y de San Miguel á los navarros*, dos lienzos; *Anunciación de Nuestra Señora* y sus *Desposorios*, dos cuadros. En la catedral de Huesca *San Jerónimo azotado por los ángeles* y la *Muerte de San Jerónimo*. En la de Calahorra *La Magdalena ungiendo los pies del Señor*, y una *Concepción* en la que fué iglesia de Capuchinos en Calatayud.

LUZARCHES: *Geog.* Cantón del dist. de Pontoise, dep. del Sena y Oise, Francia; 22 municipios y 13000 habits. Ruinas de la abadía de Herivaux, de la Orden de San Víctor, fundada en el siglo XII. Se dice que en Luzarches tuvieron un palacio los reyes merovingios.

LUZÁS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benabarre, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 194 habits. Sit. junto al barranco Riazol, cerca de Montañana y Tolva. Terreno casi todo montuoso; cereales, vino, aceite y bellota.

LUZBEL: m. LUCIFER; príncipe de los ángeles rebeldes.

> Acaso de su carro tras la viviente rueda
> Con impotente saña caminará LUZBEL, etc.
> ZORRILLA.

LUZCANDO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Iruraiz, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 4 edifs.

LUZECH: *Geog.* Cantón del dist. de Cahors, dep. del Lot, Francia; 13 municips. y 13000 habits. Ruinas de un castillo del siglo XIII.

LUZÈGE: *Geog.* Río del dep. del Corrèze, Francia; nace en la falda del Bessón, cumbre del Limousín, se dirige al S., pasa por Meymac, cruza el bosque de Ventadour, se encauza después por profundas gargantas inmediatas al castillo de Ventadour, que se estrechan aún más hasta convertirse en despeñaderos de 300 m. de profundidad; por último llegan sus aguas al Dordoña por la dra. de éste y después de un curso de 56 kms. de long.

LUZERNE: *Geog.* Condado del est. de Pensilvania, Estados Unidos; 2360 kms.² y 140000 habits. Sit. al N.E. del est., en varios valles paralelos á los Alleghanys, regado por el Susquehanna oriental y por el Wyoming. Industria y agricultura. Comunica por un canal destacado del Susquehanna con el Delaware, y dos f. c. que siguen por las márgenes de aquél empalman con

la red de Wilkesbarre y con el f. c. del valle del Lehigh. En 1878 sufrió una desmembración para formar el condado de Lackawanna. Lleva el nombre del caballero de Luzerne, Ministro de Francia en los Estados Unidos. Debe su importancia á los yacimientos de hulla y antracita. Capital Wilkesbarre.

LUZÓN: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la aldea de Ciruelos, p. j. de Molina, provincia de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 900 habits. Sit. en un valle, cerca de Anguita y de las fuentes del Tajuña. Cereales, cáñamo y hortalizas; corte de maderas y carboneo; cría de ganados.

– LUZÓN: *Geog.* La mayor y más septentrional de las grandes islas del Archip. Filipino, sit. entre los 12° 10′ y 18° 43′ lat. N., y los 123° 22′ y 127° 53° 30″ long. E. meridiano Madrid. Es de forma muy irregular, prolongada de N. á S. y S. E., más ancha al N. que al S. Estréchase mucho hacia los 14° 30′, donde está la bahía de Manila, y más aún en los 14°, donde un angosto istmo une la parte mayor y occidental de la isla con la oriental. Ca superficie total es de 111 000 kms.², con más 9 310 que miden las islas adyacentes; la pob. es de 3 258 387 habits.; pero como hay en el interior muchas gentes más ó menos salvajes que no constan en los censos, puede muy bien estimarse aquélla en 4 millones. La costa de Luzón presenta gran número de inflexiones, principalmente en el centro y al S., y hay grandes bahías y excelentes puertos y ensenadas. Desde la punta Negra, extremo N.O. de la isla, la costa corre al S.O. hasta el Cabo Bojeador; luego vuelve al S., S. E. y S.S.O., que es la dirección general hasta la punta de Dile. En todo este trayecto, de un grado próximamente, pues el Cabo Bojeador se halla hacia los 18° 30′ y la punta Dile en los 17° 34′, se encuentran la ensenada de Dirique, la barra de Cauit, la punta Culili, el puerto de Currimao, el seno de Gan, la isla Badoc y la punta Solod, todo en el litoral de la prov. de Ilocos Norte; la isla y puerto de Salomague y la isla Pinget, ya de la prov. de Ilocos Sur. En la punta Dile la costa empieza á formar curva hacia el E., en la cual están el seno de Solbec y los puertos de San Esteban y Santiago; sigue la costa al S. con muy pocas inflexiones hasta la punta Darigayos, casi en el mismo meridiano que la punta Dile.

Antes de llegar á Darigayos, y en la desembocadura del río Amburayán, acaba la prov. de Ilocos Sur y empieza la de la Unión, que se tiende casi en línea recta hacia el S., con el avance hacia el O. determinado por la punta de San Fernando. Allí empieza la costa oriental del Golfo de Lingayén (véase). Hacia el fondo y al E. del golfo, en la desembocadura del Rabong, empieza la prov. de Pangasinán, cuya costa es la meridional de aquél. Frente á la isla de Cabalitián se halla el límite entre Pangasinán y Zambales. Desde las inmediaciones de la isla de Santiago ó Purra la costa avanza al O. y S.O., formando el Cabo Bolinao; después se pronuncia hacia el S., sin más accidentes notables que la punta Arena, la ensenada de Agno y la punta Tambobo. En punta Caimán, algo al S. del paralelo de 16° y frente á la isla Culebra, vuelve al E. para formar el seno de Dasol, en cuya costa avanzan las puntas Bayambán, Banop y Santa Cruz, por enfrente de las islas Hermana Mayor y Menor. Siguen al S. el bajo Sabalay, las puntas Arenas y Bani, el puerto de Masintoc, las islas San Salvador y Macalabo, y la punta y arrecifes de Palauig. Desde allí inclínase al S. E. y S.S.E. hasta la montañosa península que rodean por el O. los islotes Capones, Tabones y Frailes, y que cierra por el O. también el puerto de Subig. En dicha península se halla al S.O. el puerto Silanguin; en el interior del puerto de Subig el de Olongapo, donde empieza la provincia de Bataán, formada por la península que limita al O. la bahía de Manila (V. BATAÁN y MANILA), cuyas costas corresponden á las provincias de Bataán, Pampanga, Bulacán, Manila y Cavite. Saliendo de la bahía de Manila, para seguir hacia el S., encuéntranse la ensenada de Patungán, con los islotes Carabao y Limbones; en el fondo de aquélla empieza la prov. de Batangas. Más al S. encuéntranse el puerto Jamito, la punta de Fuego, la isla Fortún y las puntas San Diego y Talim y el Cabo Santiago. A partir de éste, hacia los 13° 45′ lat. N., la costa meridional de Luzón presenta la ensenada Pagapas y el seno de Balayán, la punta Cazador y la isla Maricabán, la ensenada de Batangas, las puntas Malocot, Arenas, Talajib, Rosario, Malabrigo, Punos, Malagundi y Locoloco y el senito Colocontó. En la punta Punos la costa recurva hacia el N.N.E. y E. para formar el gran seno de Tayabas; al N. de San Juan de Bogbog, en la barra de Nayón, empieza la costa de la prov de Tayabas (V. TAYABAS, provincia y seno). Tiéndese después aquélla al S.E. y S., con las puntas Tugaián y Sandoval, ensenada de Catanauán, isla Mompog, puerto Mulanay, seno Agoni, ensenada de Aguasa y punta de Bondog, extremo S. de la gran península que limita por O. el seno de Ragay (véase), en cuya parte N., hacia el E., acaba el litoral de Tayabas y empieza el de la prov. de Camarines Sur. La costa oriental del citado seno avanza al S. hasta muy cerca del paralelo de 18° en la punta Cadburanán; muy al N. de ésta, no lejos de la punta y vigía de Palo, hállase la frontera entre Camarines Sur y Albay. Doblada la citada punta de Cadburanán, llamada también de Panganirán, la costa corre al E. y S.E. y se forma la irregular península cuyo remate meridional es también el extremo S. de la isla (12° 32′). En dicha costa se hallan los islotes Lamuyón y Solitario, el frontón Catandalán, el puerto de Putiao, el gran puerto de Sorsogón (véase) y varias pequeñas ensenadas. Dobladas las puntas Langao y Babulgán, en el Estrecho de San Bernardino, empieza el litoral correspondiente á la parte oriental de Luzón. Encuéntranse en primer término las islas Calintón, Jaac y Tictin, y, siguiendo al N., la saliente punta Binorongán y otras hasta la de Bingay, donde la costa vuelve al O. para ir á formar el seno de Albay, cerrado al N. por las islas Rapu-Rapu, Batán y Cacraray. Esta, con la isla de San Miguel y la costa N. de la península que limita al N. el citado seno, forman el seno de Tabaco. De nuevo la costa toma dirección N. y N.O., y en la punta Gorda y algo al S. del islote Atalayán se halla el límite oriental de Albay y Camarines Sur; después se recurva en semicírculo para constituir el seno de Lagonoy, y se tiende al E. hasta los canales de Maqueda y Taebún, donde están la ensenada de Lugón y las islas Canaguán. En la punta Panahonga, junto á las islas Pitogo, la costa recoda hacia el O. y conserva esta dirección y la del O.N.O., con inflexiones variadísimas, hasta la bahía de Lamón. En este trayecto se encuentran sucesivamente las islas Matarad, Lanquipao, Lucsuhin, Lahuy y Quinabugán; la punta Tinajuagán, el puerto de Sisirán y las islas Quinalasag, Bacacay, Lamit, Sibanán y Paniqui, la punta y puerto Tambang; la punta Quinabucasán; la punta Sapenitán; las islas Siruma, Cantón, Caringo, Camino y otras, en la entrada de la gran bahía bahía de San Miguel, en cuya costa O. se halla el límite entre Camarines Sur y Camarines Norte; la isla Quinamanucán, las islas Calagnas, el Cabo Baluagán y la punta Pinagdungán; las islas Paranquirán y Tailón, Pulumbato y Tuncó; la ensenada de Mambulao con varias isletas; la isla Jaulo; la ensenada de Sogod, en cuyo fondo está el límite entre Camarines Norte y Tabayas, la isla Jomalig, bastante al N. de aquélla; la península que termina con la punta Dapdap; las islas Balegín, Pasig y Alabat, y la ensenada de Apal. Desde la bahía de Luzón, y por enfrente de la isla Calbalete, la costa O. de Luzón va de S. á N. con cierta inclinación al N.N.E.; es la menos estudiada de la isla. Su litoral corresponde ya al dist. ó prov. de Infanta, y el accidente más notable que hay en él es el puerto Real de Lampón y el avance de punta Inaguicán, frente á la parte S. de la isla de Polillo. Pasado ya el límite N. de Infanta, y en territorio de la prov. de Nueva Ecija, hállanse la ensenada de Dingalán, al N. de la cual, no lejos de punta Sua, empieza el dist. de Príncipe. Aquí la costa se va pronunciando de cada vez más al N.E., y en ella están la isla y punta Diotoring, la ensenada de Dibut, la punta del Encanto, la ensenada de Baler, la de Casigurán y la estrecha y larga península que termina con el Cabo de San Ildefonso.

Algo al N. del arranque de esta península empieza la costa de la prov. de Isabela, con la ensenada de Dilasac ó puerto de Tumango y la ensenada de Palanán, donde aquélla, descrita la curva que forma dicha ensenada, va recta casi al N., interrumpida por la pequeña península de punta Aubarade. Dóblase luego al N.O. y O., forma el puerto de Dimalansán y el seno de Divilicán, recobra la dirección N. y N.N.O. hacia los 17° 30′ lat. N., acaba la prov. de Isabela y empieza la de Cagayán, sin accidentes notables, y pasada la lat. de 18° roba al N.E. para describir una curva y tomar dirección O. en punta Escarpada. La costa N. de Luzón, desde dicha punta y pasada la isla Palaui con el Cabo Engaño, forma gran seno ó curva hacia el S., en la que se encuentra la desembocadura del río de Cagayán, y más al N.O. la del de Pamplona. Sigue al N.O. hasta la punta Cabicungán, que, así como la de Mayraira, más al O., son las tierras más septentrionales de Luzón. Entre dichas puntas, y más cerca de la primera que de la segunda, está la frontera entre Cagayán é Ilocos Norte. Luego, entre las puntas Diabao y Negra, se halla el seno de Bangui.

El interior de Luzón presenta variado y pintoresco aspecto: hay grandes cordilleras y altas montañas y amenísimos valles. Las principales parecen arrancar todas de un nudo central llamado los Caraballos, elevadísimos montes cuya cúspide más alta se halla situada en los 16° 7′ lat. N. Desde este punto parten tres grandes cordilleras que constituyen, por decirlo así, el sistema general de Luzón. La primera, en dirección N. próximamente, sirve de divisoria á las prov. de Nueva Vizcaya y Cagayán, que se encuentran al E., separadas por ella de las de Ilocos Norte y Abra, terminando en el Mar de China por la punta llamada Pata. Corre la segunda al N.N.E., constituyendo los montes llamados Sierra Madre, y sirve también de límite natural á las prov. de Cagayán y Nueva Vizcaya, dejándolas al O. separadas de la de Nueva Ecija y terminan al N. de Luzón en el Cabo Engaño. La tercera cordillera del sistema parte del O. del Caraballo en dirección S., atravesando la prov. de Nueva Ecija hasta la de la Laguna, en donde, cambiando de dirección hacia el E., atraviesa con ligeras inflexiones las prov. de Tayabas, Camarines Norte y Sur y Albay, terminando sus diversas ramificaciones en el Mar Pacífico. Cerca del punto de partida, y hacia el centro de la prov. de Nueva Ecija, presenta esta gran cordillera una prominencia elevadísima que forma el monte llamado Caraballo de Baler. Además de estas tres principales líneas de montañas que corren la isla hay otras secundarias de alguna importancia, tales como la sierra de Mariveles, que partiendo del puerto del mismo nombre, á la entrada de la bahía de Manila, corre en dirección N.N.O., sirviendo de divisoria á las prov. de Pangasinán y Pampanga y á la de Zambales, y termina en el Cabo Bolinao al extremo del Golfo de Lingayén; la cordillera que, corriendo casi paralela á la primera de las tres principales, separa la prov. de Ilocos Sur de la de Abra, constituyendo los montes Lombo, Patag, Malaguca y otros, y algunos más de menor entidad (*Reseña física y geológica de las islas Filipinas*, por D. José Centeno).

Hay varios volcanes, de los que los principales son: el Mayón ó de Albay, el Isarog, Bulusán y Taal, y otros apagados, como el Maquiling y el Banajoo. Pero, como dice Montero Vidal en su descripción del Archip. Filipino (Madrid, 1886), los fenómenos geológicos que mayor pánico infunden y más estragos han causado en Filipinas son los terremotos, que de tiempo en tiempo hacen retemblar todo el archip. Entre los más terribles sacudimientos cita Montero los siguientes: En 1.° de enero del año de 1600, según el reverendo P. Pedro Chirino, testigo presencial, sufrió Manila un violento terremoto que derrumbó muchos edifs., entre ellos la iglesia de la Compañía. Los movimientos del terreno comparábalos aquél á las ondulaciones del mar. En 1601, 1610 y 1627 los hubo también de gran intensidad. En 1645 ocurrió el espantoso llamado de San Andrés, por ser 30 de noviembre, en que se festejaba la liberación de Manila del pirata chino Li-Ma-Hong. Este temblor arruinó casi todos los edificios de la ciudad, pereciendo 700 personas. En Cagayán, situado á 424 kms. de distancia, cayó un altísimo monte sobre un pueblo, cuyos habits sucumbieron. En 1658, 1675, 1699, 1754 (en que tuvo lugar una de las más espantosas erupciones del volcán de Taal), 1796, 1824, 1828 y 1852, hubo asimismo fortísimos terremotos que causaron gran daño en vidas y propiedades. El 3 de junio de 1863 acaeció otro

desastroso terremoto, cuya memoria se recuerda con horror en Manila, viéndose todavía por doquiera evidentes testimonios de la espantosa catástrofe. En Cavite también causó grandes estragos. El temblor más largo conocido tuvo lugar el 1.º de octubre de 1869. Duró dos minutos, pero fué de oscilación y no produjo desgracias. En 14 de julio de 1880, á las doce cincuenta y tres de la noche, se sintió en todo Luzón una fuerte sacudida de oscilación, precursora del violentísimo terremoto del 18 á la una menos veinticinco minutos de la tarde, que en sus eternos setenta segundos de duración destruyó gran parte de la capital. Fué este terremoto de los en que, como el del 3 de junio de 1863, se combinan los tres movimientos de oscilación, trepidación y rotación, que hay pocos edificios que los resistan. El 20 á las tres y cuarenta de la tarde se repitió el terremoto con notable intensidad, durante cuarenta y cinco segundos, con movimiento de oscilación y trepidación. La oscilación máxima alcanzó 17° y el índice del sismómetro se separó 22^{mm} de su posición vertical. A las diez y cuarenta minutos de la noche, sintióse otra fuerte sacudida, que duró cincuenta y cinco segundos, continuando los temblores hasta el 25, aunque menos violentos. Estos terremotos fueron igualmente sensibles en todas las provs. de la isla, aunque en ellas sus efectos, por la diferente edificación, causaron menores daños. En Manila casi todos los edificios públicos y particulares quedaron destruídos ó en muy mal estado. Desgracias personales hubo también, aunque no tantas como el 63. Observóse que los volcanes Mayón, Taal y Bulusán, cuyas erupciones habían cesado días antes de estos terremotos, comenzaron de pronto á arrojar densas columnas de humo negro, coincidiendo con esto la disminución de los temblores y á poco la completa inmovilidad de la tierra. Temblores de oscilación, de menos funestos resultados, son allí muy frecuentes, siendo raro el año en que no se siente más de uno. Europeos é indígenas, y principalmente éstos, son víctimas de horrible pánico al acaecer un temblor.

Innumerables ríos cortan y riegan á Luzón en mil direcciones. De los montes Caraballos sale el gran río de la Pampanga, con el cual se unen luego los de Dumalag, Bongabong y Santor, los cuales tienen su origen en la misma cordillera de los Caraballos orientales. Antes de llegar al monte Arayat recibe el Pampanga al río chico del mismo nombre, y después los de San Miguel, San Luis y Calumpit, y últimamente el de Quingua sigue dividiendo la prov. de la Pampanga de la de Bulacán y desagua en la bahía de Manila. El río chico mencionado nace en la gran laguna de Canarén, situada en la prov. de Pampanga, cerca de la de Pangasinán, cuya laguna está formada por varios ríos. Antiguamente el río Chico era navegable, pero las piedras que trae rodadas y los troncos de los árboles han obstruído totalmente esta útil comunicación para la prov. entre sí: por la parte de Ayarat se han formado pozos ó depósitos de aguas, que sólo sirven para morada á muchos caimanes. Este río recibe numerosos afls. de los Caraballos antes de unirse al río Grande. De los montes de Zambales salen varios arroyos que forman los ríos de Lumay, Macavalo y Porac; el primero desagua en el mar, deslindando las provs. de Bataán y Pampanga, y los dos últimos desaguan en el río Chico. Del monte Arayat cae un gran chorro que hacia la mitad del mismo monte, mirando al S. E, forma un depósito de agua muy profundo, y se despeña al río Chico por los torrentes de Quinling y Subigán; otros tres, llamados Lara, Balaad y Bocandang, acuden al mismo río.

La parte de costa que comprende la prov. de Bulacan es un laberinto de esteros, formados por los ríos que desaguan en ella. De los Caraballos occidentales, en el país de los igorrotes, al N. de Pangasinan, salen varios ríos que fertilizan toda aquella tierra. El más caudaloso es el Agno que, después de haber rodeado todos los pueblos de la prov. por el S.E. en forma de anfiteatro, pasando entre Aguilar, Salaza, Lingayén y San Isidro por el O., viene á desembocar en el mar por el N.O. A la salida del pueblo de Agoo hay un río pequeño. A la entrada del de Aringay hay otro caudaloso. En Bahuán y entre Bacnotan y Napacpacán se encuentran varios ríos y arroyos. El río Abra corre por la prov. de Pangasinán y desemboca en el mar por las barras de Butao, Niog y Dile, dividiéndose desde la bocana en tres brazos caudalosos en tiempos de lluvias y avenidas, causando muchos daños en los pueblos inmediatos por variar con frecuencia su dirección. El principal brazo de este río pasa por la población de Santa Catalina de Siena ó de Baba. Todo es navegable, y por él los idólatras tinguianes transportan las maderas á los referidos pueblos cristianos. Por el pueblo de Parañaque desemboca, en la bahía de Manila, el pequeño río llamado Tripa de Gallina, á causa de las muchas sinuosidades que forma en su curso. Este río es un brazo del Pasig, que baja de la laguna de Bay, y principia á tener su curso separado entre los pueblos de Pandacán y Santa Ana, y dejando aislado todo el territorio de Manila. El río Pasig recorre unas seis leguas hasta desaguar en la bahía. El río San Mateo desemboca en el referido Pasig por la población del mismo nombre. Los ríos de agua dulce que riegan la prov. de Bulacán son: el de Quingua, que bajando por Angat y San Rafael pasa por Balinag, Quingua y San Isidro á Calumpit; y el de la Pampanga, con el que se une el anterior. El río Grande, que nace en los montes Zambales, en la parte occidental de prov. de la Pampanga, corre al N. por esta prov. á la de Pangasinán, reuniéndosele otros que salen de la laguna de Canarén; únese al Agno que desagua en el Golfo de Lingayén, prov. de Pangasinan. En la prov. de Bulacán son notables el llamado Francés y el de Bulacán, los cuales se reunen en Calumpit. En el monte Tonglo tiene su nacimiento el río Cagasling, que es el que pasa por Aringay, prov. de Pangasinán. Infinitos son los ríos que se desprenden de la cordillera de los Caraballos occidentales, y entre ellos se cuentan igualmente el Piapia, que desemboca en Calouang; el Amburayán, que va á Bangar, y otro brazo á Tagudín; el Cati, que se reune al Amburayán; el Santo Rosario, el Torzay, el Bacún, y otros de menor importancia.

En los 15° 48′ lat., donde se hallan los montes que dividen Nueva Ecija de Nueva Vizcaya, se desprende el río Grande de Cagayán, que engrosándose con numerosos afl. que recibe de los Caraballos orientales por la dra., y de los occidentales por la izq., va á desembocar en el mar, en la costa N. de la isla de Luzón, cerca de Aparri. De la parte O. de los montes Caraballos que dan vista á Cagayán bajan otros ríos que, uniéndose sucesivamente, forman el que pasa por Canipata y Alabug y desemboca también en el mar entre la punta de San Juan y Aparri. Es tanta la abundancia de las aguas en Luzón, que en la estación de las lluvias se forman algunas lagunas periódicas de grande extensión, á las cuales los naturales llaman *pinacs*. En la gran llanura de Candaba, prov. de la Pampanga, se forma en la estación de las aguas una laguna inmensa, que por algunas partes tiene más de ocho leguas de extensión, desde el sitio de Balantong, en la jurisdicción de San Isidro, hasta más arriba de Gapán, recogiendo los derrames de los ríos de Santer, Garlac, Oping, Maasin y otros. El desagüe de esta laguna ó pinac se verifica por canales naturales, que comunican con los indicados ríos, pero nunca es completo y deja siempre varios ojos de agua ó pequeñas lagunas entre los prados que reemplazan á la inundación. El pinac de Hagonoy, que se halla en la prov. de Bulacán, formado por las avenidas de los ríos de la Pampanga, es mucho menor que el de Candaba.

También se forma otra laguna ó pinac de mucha extensión en la llanura de Mangabol, entre los pueblos de Panique y Bayambaa, resultados de las lluvias y de los derrames del río Agno, que se aumenta cuando las aguas de los ríos Catablang, Quiniblatán y Tarlac se ven precisadas á detenerse por ir muy crecido el citado Agno. La laguna de mayor extensión que se conoce es la de Bay, prov. que por ella se llama de La Laguna: tiene más de 30 leguas de bojeo. Otra laguna hay también de grande extensión en la prov. de Batangas, conocida por el nombre de Taal ó de Bombón, en cuya laguna entran varios ríos y desagua en la ensenada de Balayán. Al N. de la prov. de la Pampanga, confinando con la de Panganisán, está la gran laguna de Canarén; en ella entra el río Catablangan, el cual, atravesando por la misma, se une en tiempo de aguas con el río Quiniblatán y luego con el Mongobal; por este río, acrecido su caudal con las aguas del Tarlac, se navega hasta el río Agno. En la provincia de Cagayán, lindando con el extremo N. de Nueva Vizcaya, se halla otra gran laguna denominada Cagayán, de la cual sale un río que desagua en el mar, entre la punta Deigada y punta Tapal.

El clima de Luzón es en general muy benigno. El cielo claro, despejado y alegre. Desde marzo hasta fines de junio hace mucho calor. En julio suelen sufrirse grandes *bagulos*, y más aún en octubre. Desde aquel mes hasta mediados de noviembre llueve torrencialmente. La isla de Luzón, como todo Filipinas, es un país sano y agradable para la vida. Su clima prueba mejor á las personas de alguna edad que á los jóvenes. Existen pocas enfermedades endémicas. La principal de todas, la disentería, no es tan general como la fiebre amarilla en Cuba, y sus resultados son menos fatales. Es preciso tener un temperamento apropiado, ó cometer grandes excesos, para ser víctima de dicha dolencia. Los peninsulares de larga residencia en el país suelen resentirse del estómago y del hígado. Además de estas enfermedades, las más comunes son la elefancía, la lepra, el *fuego de San Antonio*, el *berbú*, caracterizada por una extraordinaria hinchazón de vientre; el *traspaso de hambre*, que causa terribles estragos en los indios, y diferentes afecciones cutáneas. Son peligrosas las afecciones tristes del ánimo y las pasiones ardientes. Los indios tienen más fe en sus *mediquillos* ó herbolarios que en los facultativos españoles, si bien hasta hace muy poco carecían de éstos la mayor parte de las cap. de prov., y aún no existen en los pueblos y aldeas. Los médicos chinos gozan de bastante fama, pero apenas aplican otros remedios que los tópicos, los revulsivos y los derivativos.

La isla de Luzón comprende las siguientes provs. ó dists.: Albay, Bataán, Batangas, Bulacán, Cayagán, Camarines Norte, Camarines Sur, Cavite, Corregidor, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Infanta, Isabela de Luzón, Laguna, Manila, Nueva Ecija, Pampanga, Pangasinán, Príncipe, Tayabas, Unión y Zambales, todas marítimas; Abra, Benguet, Bontoc, Lepanto, Morong, Nueva Vizcaya, Tarlac y Tiagán, interiores. Hasta hace poco Tiagán pertenecía al dist. de Lepanto. La prov. de Isabela comprende la comandancia de Saltán. En cuanto á las principales islas que rodean á Luzón, las de Batán, Cararay, Catanduanes, Rapurrapu y San Miguel dependen de la prov. de Albay; Fortún, Maricabán, Taal y Verde, de Batangas; Palauí, de Cagayán; Calaguas, de Camarines Norte; Bagala, de Camarines Sur; Jomalig y Polillo, de Infanta; Alabat y Calbalete, de Tayabas.

Otras islas del grupo de Luzón forman las provs. ó dists. de Balabac (islas de Balabac); Batanes (Archip. de Batanes y Babuyanes); Burías (Burías); Calamianes (Calamianes y Cuyos); Masbate y Ticao; Mindoro, con Bugayao, Iling, Lubang, Marinduque, Semerara, Sibay y Taluya; Paragua, con Dumarán.

Las comunicaciones por tierra entre la mayoría de las provs. de Luzón y con la cap. son dificilísimas á causa de los innumerables ríos, desprovistos de puentes en la época de las lluvias, que cuenta cada prov. Para atravesar ríos tan caudalosos sólo existen débiles balsas de bambúes que la corriente arrastra á distancias más ó menos grandes según la mayor ó menor impetuosidad de las aguas, yendo aquéllas medio sumergidas, con grave riesgo de que caiga al río el contenido que transportan. Por mar, las monzones contrarias casi anulan por completo las comunicaciones en determinados meses del año, con gran perjuicio del tráfico mercantil y aun de los viajeros. Ya van estableciéndose vapores para el comercio de cabotaje y, merced á ello, éste recibirá gran impulso, como ha sucedido entre Bisayas y Manila. El f. c. de Manila á Dagupán (Pangasinán) dará gran vida á esa parte de Luzón. Esta línea mide una long. de 192 kms., y á partir de Manila pasa por Caloocán, Polo, Maycanayán, Marilao, Rucane, Bigaa, Calumpit, Apalit, Santo Tomás, San Fernando, Angeles, Mabalacat, Bamban, Capas, Tarlac, Gerona, Panique y Bayambán. Forma dicha línea parte del plan general de f. c. de la isla de Luzón aprobado por R. D. de 13 de mayo de 1883, el cual comprende 1730 kms., distribuídos en las líneas de Manila á Dagupán, de Dagupán á Laoag por la costa, de San Fernando á Iba por Subig, de Bigaá á Tuguegarao por Balinag y Cabanatúa, de Manila á Taal por Calamba y Ba-

tangas, y de Calamba á Albay por Santa Cruz y Nueva Cáceres.

Los habits. de la isla, excepción hecha del elemento peninsular, los mestizos y los chinos, pertenecen á la raza negra ó aeta y á variantes del tipo malayo. Entre éstos figuran los igorrotes en los montes de las provs. de Pangasinán, Unión, Ilocos, Abra, Nueva Vizcaya, Bontoc y Benguet; los buriks en Lepanto; los busaos, vecinos de éstos por el S.; los itetapanes, al E. de los busaos; los apayaos, en los confines de Ilocos Norte y parte E. de Cagayán; los ifugaos, á la izq. del río Magat; los calanas, en el part. de Itaves; los calingas, entre el río Grande de Cagayán y el Apayao; los irayas, en las vertientes O. de la cordillera del N.E. de la isla, y además los catalanganes, ibilaos, ilongotes, italones, gaddanes, adanglas, etc. Los tinguianes, al N. y O. de los busaos, parecen oriundos de China.

El nombre de Luzón se dice que procede de la palabra *losong*, que en el país significa *mortero ó pilón de madera* para descascarar el arroz, principal alimento de los indígenas; en todas las casas tienen su *losong* colocado á la puerta. De aquí suponen que se dijo en un principio isla de los Luzones ó Losones. Sin embargo, esta etimología es muy poco aceptable. Para más datos respecto de esta isla véase el artículo FILIPINAS.

LUZ-SAINT-SAUVEUR: *Geog.* Cantón del distrito de Argelés, dep. de los Altos Pirineos, Francia; 16 municips. y 8 000 habits. Explotación de minerales de cobre, plata, plomo y otros. Aguas minerales de Barzún, conducidas artificialmente hasta Bareges; son sulfuradas-sódicas y se explotan en un establecimiento sit. en el camino de Saint-Sauveur. Ruinas del castillo de Santa María. Iglesia fortificada de los siglos XII, XIV y XVI, que fué de los Templarios y después de los caballeros de Malta.

LUZULA (del ital. *luzuola*, grama): f. *Bot.* Género de la tribu junceas, familia Juncáceas, orden juncineas, clase monocotiledóneas. El género luzula *(Luzula)* se halla caracterizado por tener caja de una sola celda, que encierra tres semillas y se abre por tres valvas no septíferas en su medio; hojas planas graminiformes. A este género corresponde la especie

Luzula pilosa, planta de cepa cespitosa, que produce tallos de 2 á 4 decímetros de altos; hojas radicales numerosas, linealilanceoladas, marginadas de pelos largos suaves más ó menos esparcidos; las del tallo más angostas, envainadoras y con pelos numerosos cerca de la vaina; ramas de la cima desiguales, casi sencillas, que llevan cada cual una ó tres flores desviadas, extendidas ó inclinadas hacia abajo en la época de la maduración del fruto; sépalos lanceolados agudos; anteras casi doble de largas que el filamento; caja ovoidea, trígona, obtusa y brevemente mucronada, un poco más larga ó casi igual en longitud á la del perigonio, que está reforzado con dos bracteillas en su base; semillas terminadas en apéndice curvo á manera de hoz. Habita en San Pedro de los Montes en Galicia, en el monte Herrera en Aragón, en Cataluña, en el Paular de Segovia, en la Granja y en el Escorial.



Luzula

LUZURIAGA: *Geog.* Lugar del ayunt. de San Millán, p.j. de Vitoria, prov. de Alava; 21 edifs.

– LUZURIAGA (TORIBIO): *Biog.* General argentino y Mariscal de Campo chileno. N. en la ciudad de Juarás (Perú) en 1782. M. en Buenos Aires en 1842. Se halló en los combates librados contra el ejército inglés en 1807 en Buenos Aires. Contóse entre los que dieron el grito de libertad, lanzado en su patria en 25 de mayo de 1810. Hizo la campaña del Alto Perú, durante el mismo año, á las órdenes del general Balcárce, y figuró en la célebre retirada del ejército patriota á las órdenes de Castelli en el Desaguadero. Pasó (1816) al ejército de los Andes, en el cual prestó importantes servicios á la causa de la independencia de América. Fué nombrado gobernador de la provincia de Cuyo en 1816, empleo con el que contribuyó al buen éxito de la batalla de Maypú. En 1820 se trasladó á Chile, luego al ejército del Perú, y se distinguió en estos dos últimos países en calidad de general. Fué enviado por San Martín al Congreso que iba á instalarse en las Provincias Unidas del Reino de la Plata. Prestó además muchísimos servicios de importancia á la causa de América.

– LUZURIAGA (CLAUDIO ANTÓN DE): *Biog.* Político español. N. hacia 1810. M. en San Sebastián (Guipúzcoa) á 23 de junio de 1874. Amigo particular del general Espartero, desempeñó, poseyendo ya el título de abogado, varios cargos importantes en la alta magistratura, mas por los años de 1852 renunció á todo empleo para combatir resueltamente á varios Ministros. Adquirió en la lucha política alguna fama por su moderación y firmeza, y á fines de noviembre de 1854 aceptó la cartera de Estado en un Gabinete presidido por dicho general. Salió del gobierno en junio de 1855, tiempo en que le sucedió Zabala, y recobró su asiento en las Cortes, á la vez que era nombrado presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Leal á sus amigos políticos, rehusó el Ministerio de Gracia y Justicia que le ofreció O'Donnell en 14 de julio de 1856. Por Real decreto de 30 de septiembre de 1857 fué nombrado individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la que le ha sucedido Alejandro Groizard (1885). Fué además (1858) Consejero de Estado.

LUZY: *Geog.* Cantón del dist. de Chateau-Chinón, dep. del Nievre, Francia; 12 municipios y 15 000 habits.

LUZZARA: *Geog.* é *hist.* Pequeña c. del distrito de Guastalla, prov. de Reggio, Emilia, Italia, célebre en la historia de la guerra de Sucesión á la corona de España. Está en la orilla dra del Pó y en el f. c. de Parma ó Luzzara; tiene 2 000 habitantes, y todo el municip. 8 000. Según refiere Coxe en su *Historia de los Borbones de España*, en julio de 1702 los hispano-franceses habían perdido terreno en el estado de Módena, y su ejército se reunió en Testa en número de 35 000 hombres. Entonces el príncipe Eugenio de Saboya, que mandaba á los austriacos, se vió obligado á pasar el Pó y concentrar en Sallietto todas sus fuerzas, que eran de 25 000 hombres. Vendôme, que mandaba las tropas hispano-francesas, por más que Felipe V estuviera al frente de ellas, quiso aprovecharse de su superioridad y aventurar un encuentro (1.º de agosto), ó bien obligar á su adversario á retirarse al estado de Mantua. Con este propósito salió el ejército francés de Testa á media noche, atravesó el Parmegiana y el Pagliata (15 de agosto), y se dividió en dos columnas: la de la dra. mandada por Crequi, y la de la izq. por Tessé. A la cabeza de la vanguardia, encargada de reconocer el terreno, iba Vendôme, y la caballería cubría los flancos del ejército. Al llegar al castillo de Luzzara, que tenía una guarnición de 500 austriacos, intimó Vendôme la rendición; pero á esta intimación contestaron los del fuerte con una descarga de mosquetería. No juzgando oportuno detenerse para tomar un punto de tan escasa importancia, operación que exigía varias horas, continuó su marcha y dió orden de acampar entre Luzzara y un gran foso, á orillas del Canal del Zezo, proponiéndose continuar su marcha al siguiente día contra los imperiales, que, según creía, se hallaban todavía en sus posesiones en la orilla meridional del Pó. Pero como tuviese conocimiento el príncipe Eugenio de este movimiento (14 y 15 de agosto), concibió el arriesgado proyecto de sorprender al ejército francés cuando se detuviera, y cuando, formando pabellones las armas, se hallasen dispersas las tropas en busca de víveres y de forrajes. Si se hubiese verificado la sorpresa tal cual fué ideada, hubiera perecido sin duda alguna el ejército francés; pero la casualidad lo favoreció. En cuanto hizo alto el ejército subió un ayudante por mera curiosidad á la calzada, y descubrió á los imperiales que se preparaban para atacar. Marchaba primero la caballería en orden de batalla, y era fácil descubrir á una parte del ejército enemigo, mientras que la otra se hallaba cubierta con los diques y cercados. Al punto resonaron los toques de generala; la vanguardia tomó las armas con que había empezado ya á formar pabellones, y dió orden Vendôme para que marchasen á paso acelerado las columnas. Desplegábanse las columnas á medida que llegaban: el ala izq. apoyada en el Pó; la dra., en que se hallaba Felipe, prolongábase casi paralelamente á orillas del Zezo. El cuerpo principal de la caballería habíase desplegado en una extensa llanura detrás de la infantería. Eugenio, aunque descubierto cuando estaba ya en momentos de alcanzar su propósito, no se desanimó por este contratiempo. Temiendo que, á causa del terreno, no pudiese luchar más que la infantería, y contando con la confusión que causaría un ataque repentino, dió órdenes á sus tropas de que avanzasen; pasó el Zezo por cinco puentes echados de antemano, escaló el dique, y en tanto que llamaba la atención del ejército francés por medio de un ataque fingido, dirigió todas sus fuerzas contra la izquierda, con ánimo de separarlo del Pó y de cargar esta ala á un tiempo mismo por el frente, por los flancos y por retaguardia. La refriega empezó entre seis y siete de la tarde, y fué sostenida vigorosamente por ambas partes. Diéronse varias cargas, y momentos hubo en que se estrecharon tanto unos contra otros que apenas podían hacer uso de la bayoneta. Continuó el combate con encarnizamiento hasta tanto que la obscuridad y el cansancio separaron á los combatientes. Eugenio se atrincheró en el puente del lado del Zezo, y el ejército combinado (franco-español) siguió su ejemplo, quedando á corta distancia y sin salir del campo de batalla. El duque de Saboya, que mandaba tropas suyas, se batió con el valor que solía; pero Vendôme, que se conducía como general y soldado, decidió del éxito. El rey de España, Felipe, dió señales de gran valor, y se expuso en lo más vivo de la refriega con tal ardor, que habiéndole en vano expuesto los que le acompañaban los peligros que corría, se vieron abligados á llevárselo por fuerza á una posición menos comprometida, desde donde corría con frecuencia á mezclarse con las tropas que se batían; además pasó cuarenta horas sin dormir y casi sin tomar alimento. Cuando se retiraba para descansar, un cañonazo mató á su lado á un oficial. Los dos ejércitos se creyeron vencedores y cantaron un *Te Deum* en acción de gracias después de la victoria. El número de muertos y heridos fué igual por uno y otro lado, y ambos ejércitos perdieron en este encuentro generales de mucho mérito. Crequi y otros generales franceses murieron luchando, y Felipe fué herido, así como otros muchos oficiales de inferior graduación. El ejército imperial tuvo también pérdidas lastimosas, entre las que lloró el príncipe Eugenio la del príncipe de Commerci, su mejor amigo y el más hábil de sus generales. Aun cuando fué Eugenio el último que dejó el campo de batalla, se aprovechó del fruto de la victoria el ejército de los aliados, porque la toma (17 de agosto y 9 de septiembre) de Luzzara, Borgoforte y Guastalla fueron ventajas á favor suyo. El joven soberano de España se distinguió especialmente en el sitio de Borgoforte, visitando las trincheras y dando ánimo á los soldados con su presencia y bondad. Tuvo el gusto de presenciar la rendición de la plaza. Lo restante de la campaña se pasó ganando las demás plazas ocupadas por los imperiales al Mediodía del Pó, y al fin de la estación la toma de Goverolo por el príncipe de Vaudemont les privó de toda comunicación con el país del N. Dos días después de la batalla se separó Felipe del ejército, y regresó á Milán con ánimo de dirigirse á España.

LWOW: *Geog.* V. LEMBERG.

LYCK ó LIK: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Gumbinnen, prov. de la Prusia oriental, Prusia; 8000 habits. Sit. al S.S.E. de Gumbinnen, junto al lago y río de Lyck, en el f. c. de Königsberg á Graievo. Antiguo castillo en una isla del lago.

LYCOMING: *Geog.* Condado del est. de Pensilvania, Estados Unidos; 3000 kms.² y 60000 habitantes. Sit. al N. del est., al S. del condado de Tioga, que le separa del est. de Nueva York. Le baña el Susquehanna, y sus afls. el Pine Creek, Lycoming, Loyalsock y Muncy. F. c. de Williamsport á Elmira, y otros dos que siguen por las orillas del Susquehanna y su canal. Hulla bituminosa; cultivos. Cap. Williamsport.

LYDENBURG: *Geog.* V. LEIDENBURG.

LYELL (CARLOS): *Biog.* Célebre geólogo inglés. N. en Kinnordy, pueblo del condado de Forfor, en 1797. M. en Londres en 1875. Hijo de un botánico distinguido, educóse en la Universidad de Oxford, y luego estudió Derecho. Ejerció la

abogacía en Londres, pero bien pronto dejó aquella profesión y se consagró exclusivamente al estudio de las Ciencias naturales y sobre todo de la Geología. Visitando (1824) las montañas de Francia, Alemania é Italia, recogió observaciones geognósticas que dió á conocer en las *Memorias de la Sociedad Geológica* y en los *Anales de Ciencias Naturales*. Catedrático de Geología en el Colegio del Rey (1832), en Londres, debió especialmente su fama á la publicación de sus lecciones, hecha en una obra intitulada *Principios de Geología* (1833, 4 vol. en 12.°, 9.ª edición, 1853): en ella explica las modificaciones sucesivas de la corteza terrestre por causas puramente físicas que aún obran, y por el sistema que ha recibido el nombre de *metamorfismo*. Resumen de dicha obra son los populares *Elementos de Geología*, traducidos con este título al castellano por Joaquín Ezqueza (en 8.° mayor). Lyell realizó dos viajes á los Estados Unidos: uno de 1841 á 1842 y otro en 1845. Resultado de ellos fueron estas obras: *Excursiones en la América del Norte* (1845, 2 vol.) y *Una segunda visita á los Estados Unidos*. En recompensa á sus trabajos obtuvo el geólogo la dignidad de caballero dos veces (1836 y 1850), la presidencia de la Sociedad Geológica de Londres y el grado honorario de Doctor en Derecho, concedido (1855) por la Universidad de Oxford.

LYGDATE (JUAN): *Biog.* Poeta y teólogo inglés. N. por los años de 1370. M. hacia 1450. No están en absoluto comprobadas las noticias que aquí se dan de su vida. Subdiácono en 1389 y diácono en 1393, ordenóse de sacerdote en 1397. Pertenecía á la Orden de San Benito, y, después de haber estudiado con provecho en Oxford, amplió sus conocimientos en las Universidades de París y Padua. Aficionado á la lectura de los poetas, sobre todo del Dante, Boccacio y Chartier, regresó al monasterio de Bury, donde abrió una escuela de Retórica. Fué á la vez poeta, orador, teólogo y astrónomo, y poseía muy bien las lenguas antiguas y modernas. Procuró limpiar al idioma inglés de la fraseología propia de los escritores de su época y darle el giro preciso y claro que todavía hoy le caracteriza. Dejó un gran número de obras. Ritson, que sólo citó las que llevaban el nombre del autor, le atribuía 251; pero la lista dista mucho de ser completa. Lygdate escribió églogas, odas, sátiras, libros de Teología ó de Filosofía natural, tales como los titulados *De audienda Missa* y *De philosopho in secretis*; la *Historia de Tebas*, insertada por Speght en la edición de las obras de Chaucer; *La historia, sitio y destrucción de Troya* (Londres, 1513 y 1555, en fol.), etc. Esta última obra es un curioso poema, ó mejor, una novela poética que contiene unos 28000 versos, y que gozó durante dos siglos popularidad sin ejemplo, acreditada por diferentes reimpresiones.

LYMAN: *Geog.* Condado del Territorio de Dakota, Estados Unidos; 1 480 kms.² y exigua población todavía. Hay dos fuertes, Hale y Lockut, en las orillas del Missouri.

LYME-REGIS: *Geog.* C. del condado de Dorset, Inglaterra; 3 000 habits. Sit. al S.O. de Dórchester, en la desembocadura del Lyme en el Canal de la Mancha. En sus canteras se han hallado restos de ictiosauros y otros reptiles gigantescos. En 1672 la escuadra holandesa fué en estas aguas derrotada por los ingleses. Aquí desembarcó el duque de Monmouth en 1685 para disputar la corona á Jacobo II.

LYNAS ó ELIANUS: *Geog.* Cabo de la isla de Anglesey, País de Gales, Inglaterra, sit. en los 53° 52′ 2″ de lat. N. y 0° 36′ 19″ de long. O. Madrid. Hay en él un faro.

LYNCH (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Político francés. N. en Burdeos en 1749. M. en su tierra de Danzac (Medoc) en 1835. Era nieto de un irlandés católico que siguió á Jacobo II á Francia. Fué Consejero en el Parlamento de Burdeos (1771), y presidente de Sala. Preso en París (1793), recobró la libertad después del 9 de termidor; ejerció el cargo de alcalde de Burdeos (1808) y obtuvo el título de conde (1809). Al acercarse los ingleses (1814) enarboló la bandera blanca é hizo reconocer á Luis XVIII; por eso Napoleón, á su vuelta de la isla de Elba, le exceptuó de la amnistía. En 1815 alcanzó Lynch la dignidad de par de Francia y continuó siendo partidario adicto de los Borbones. Escribió muchos opúsculos políticos. Entre ellos se cuenta la *Correspondencia relativa á los acontecimientos ocurridos en Burdeos en el mes de marzo de* 1814.

LYNCHBURG: *Geog.* C. del condado de Campbell, est. de Virginia, Estados Unidos; 18 000 habits. Sit. al E.N.E. de New-London, en la ladera de una colina que se alza en la orilla derecha del James y del Canal de Kanawha, centro de varios f. c. Gran comercio, en tabaco principalmente. Fab. de cigarros, tejidos de algodón, lana, y de harinas; fundiciones de hierro y cobre alimentadas por los filones en explotación de sus cercanías.

LYNDHURST (JUAN SINGLETON COPLEY, *barón de*): *Biog.* Político inglés. N. en Boston (América) en 1772. M. en 1863. Pasó muy joven á Inglaterra; hizo sus estudios en la Universidad de Cámbridge, y comenzó á ejercer (1797) la abogacía. Habiéndose distinguido (1817) en la defensa de Watson y Thistlewood, acusados de alta traición, fué protegido por los conservadores, á los que debió ser elegido diputado (1818). Nombrado procurador general (1819), mostróse en el proceso intentado contra la reina Carolina tan hábil, que evitó el descrédito general en que cayeron los autores de la persecución. Ejerció luego otros empleos; volvió á ser elegido diputado (1826); combatió en el Parlamento (1827) la emancipación de los católicos; entró á formar parte de un Ministerio liberal á pesar de sus antecedentes, desempeñando el cargo de canciller hasta 1830; obtuvo la dignidad de par con el título de barón de Lynhurst, é inspiró á los liberales tal afecto que el Ministerio Grey le ofreció el puesto de jefe del *Echiquier* (Tribunal de Hacienda), en el que adquirió como juez gran reputación (1831-34). En este último año recobró las funciones de canciller, y cuando volvió á la oposición figuró en el Parlamento como jefe del partido conservador. Sus discursos y sus gestiones parlamentarias ejercieron poderosa influencia en la opinión. Por tercera vez fué nombrado canciller (1841) cuando Peel volvió al poder, y conservó el cargo hasta 1846. En adelante sólo de tiempo en tiempo intervenía en la política. Así, apoyó con entusiasmo (1852) al Ministerio Derby; defendió la necesidad de la guerra con Rusia; censuró luego la paz con la misma, y reclamó más tarde (1859) el aumento de la defensa de las costas, del ejército y de la marina.

LYNN: *Geog.* Golfo del Territorio de Alaska, Estados Unidos; es la prolongación del Estrecho de Chatham, al N. del Admiralty Island. Tiene 130 kms. de profundidad y sólo 16 de anchura máxima; forma gran número de bahías. || C. del condado de Essex, est. de Massachussetts, cerca y al N.N.E de Boston; 55 727 habits. C. industrial, famosa por sus fabs. de calzado, sobre todo de mujer. Unas 25 ó 30 000 personas están ocupadas en esta industria, y son más numerosas las obreras que los obreros.

—LYNN REGIS: *Geog.* V. KING'S LYNN.

LYÖ: *Geog.* Isla del reino de Dinamarca, perteneciente al dist. de Svendborg; 500 habitantes. Está en la parte S. del Pequeño Belt, al O. de Svendborg, cerca y al S. de la península de Horneland. Tiene 4 kms. de long., 2 de anchura y 5 de sup.

LYÓN: *Geog.* C. cap. del dep. del Ródano, Francia, sit. al S.S.E. de París, en la confl. y en las orillas de los ríos Ródano y Saona. Después de París es la primera c. de Francia por su población, industria, comercio é importancia política y militar. En 1891 tenía 416 029 habitantes. Hay en Lyón siete estaciones, correspondientes á siete líneas férreas distintas. La estación principal, llamada de Perrache, está en la plaza Bellecour; recibe los trenes que llegan de París y Marsella y es punto de salida de los que se dirigen por el S.O. á Saint-Etienne, por el S.E. á Grenoble y por el N.E. á Ginebra. La línea de París tiene otra estación en Vaise con grandes almacenes de mercancías, y la línea de Ginebra otras dos estaciones en los Brotteaux y en Saint-Clair. De la Croix-Rousse sale la línea de los Dombes, que sigue por el E.N.E.; de la estación de San Pablo, situada junto á la iglesia de este nombre, sale la línea que por el O. va á Montbrisón; y en fin, la línea que por el E. va á Saint-Gemix-d'Aoste, parte de una estación sit. entre la Guillotiere y los Brotteaux. Los dos f. c. funiculares que ascienden hasta las alturas de la Croix-Rousse y de Fourvieres son de interés local. Los ríos Saona y Ródano, que confluyen en el lugar llamado la Mulatiere, dividen la c. en tres partes. Una, la situada en la península Perrache, entre los dos ríos, es la c. propiamente dicha, dominada al N. por la mesetas de la Croix-Rousse, en cuya vertiente S. se halla el barrio del mismo nombre y cuyos escarpes bajan al E. y O. hacia los arrabales de Serín y Saint Clair, en las orillas del Saona y del Ródano; esta parte de la c. termina con el barrio de Perrache, en la extremidad S. de la península. Otra parte de la c. se halla en la orilla dra. del Saona, enfrente del arrabal de Serín, al pie de las alturas de Vaise y principalmente en las pendientes de la meseta de Fourvieres, donde se extiende en anfiteatro, dominando toda la parte comprendida en la península. La tercera sección de la c., la principal por su extensión, ocupa la llanura de la orilla izq. del Ródano y comprende los barrios de los Brotteaux y la Guillotiere.

El término de Lyón comprende seis dist. municipales con un alcalde cada uno. Comprende además ocho cantones, con la particularidad de no corresponder todos al municip., pues parte de éste es del cantón de Villeurbanne. Lyón es arzobispado con título de primado de todas las Galias. Hay seminarios, 34 parroquias, consistorios protestante é israelita, Tribunal de apelación, de primera instancia y de Comercio; Academia Universitaria con Facultades de Teología, Derecho, Ciencias, Letras y de Medicina, y libres de Teología, Derecho, Ciencias y Letras; Institutos de enseñanza para jóvenes de ambos sexos; Escuela Normal primaria de institutrices; escuelas primarias superiores para ambos sexos; Escuela Nacional de Veterinaria; escuelas profesionales de la Martiniere para ambos sexos también; escuelas Central Lyonesa, superior de Comercio y Tejido, de Bellas Artes, etc.; Museos y Bibliotecas, Jardines Zoológico y Botánico, Academia de Ciencias, Artes y Literatura, fundada en 1700 y reconstituída en 1806. Sociedad Literaria, fundada en 1807; de Geografía, de Agricultura, Historia Natural, Ciencias y Artes útiles, fundada en 1761; de Enseñanza Profesional del Ródano, creada en 1878; de Horticultura práctica, organizadora de Exposiciones y que data de 1844; de Topografía histórica, en 1972; de Geografía, en 1873; Academia de Arquitectura, en 1830; de Medicina; de Farmacia; de Botánica; Pomológica, etc.

Como ya se ha indicado, Lyón, cuartel general del 14.° cuerpo de ejército y cap. de la 26.ª división de infantería, por más que no sea una de las grandes comandancias militares de Francia, pues pertenece á las de Besançón y Grenoble, es pob. de gran importancia estratégica, dada su situación en el centro de la cuenca del Ródano, entre los macizos de la meseta central, del Jura y de los Alpes, y en la convergencia de los caminos naturales abiertos entre estos macizos por los valles del Ródano superior, del Saona y del Ródano inferior. Es el nudo de las grandes vías de comunicación terrestre, por agua y ferrocarril, que enlazan el N. y el centro con el S.E. de Francia. Es, pues, posición estratégica de primer orden. Intercepta ó domina los caminos de Italia á Francia y defiende el paso del Ródano entre el Jura y los Alpes; coge de flanco las comunicaciones del enemigo que llegara por los desfiladeros del Jura; á retaguardia apoya la línea defensiva del paso de Belfort; y, en una palabra, es el reducto de la frontera del E., como París lo es de la del N.E. Esta posición se halla cubierta por una doble línea de defensa que forma un gran campo atrincherado que comprende las dos orillas del Ródano y Saona. La primera línea, anterior á la guerra de 1870, comprende: 1.° Al N., entre el Saona y el Ródano y en lo alto de la meseta de la Croix-Rousse, los fuertes de Caluire y Montessuy, que defienden el acceso á la meseta, barren con sus fuegos la entrada de la península, y dominan el curso de ambos ríos. Detrás y al O. se levanta el fuerte San Juan, que domina al Saona y los arrabales de Serín y Vaise en sus márgenes. 2.° Al O., en las alturas de la orilla dra. del Saona, se halla el fuerte de la Duchere, que cubre al arrabal de Vaise. El fuerte de Vaise, en la prolongación N. de la meseta de Fourvieres, domina el arrabal de Vaise y cruza sus fuegos sobre el Saona con el fuerte San Juan. El fuerte Loyasse y la trinchera de Fourvieres, que defienden al O. la meseta de Fourvieres; los fuertes Saint-Ireneo y Santa-Foy, sobre un otero cubierto de casas de

recreo, huertas y viñedos, que bordea el Saona al S. de la meseta de Fourvieres. Estos fuertes dominan al dist. de Perrache. 3.° Al E., en la orilla izq. del Ródano y en el llano, dispuestas en semicírculo y unidas por una trinchera y un canal, se hallan las obras de defensa siguientes: fuerte de la Vitriolerie, junto al Ródano; fuertes del Colombier y Lamotte; luneta de los Hirondelles; fuertes de Villeurbannes, de la Part-Dieu y de los Brotteaux; luneta de los Charpennes y fuerte de la Tete-d'Or. La segunda línea, de construcción reciente, está de 5 á 8 kms. más avanzada que la anterior y comprende las obras siguientes: 1.° Entre el Saona y el Ródano el fuerte de Vamia, que tiene como anexos al O. el reducto de Sathonay y al S. E., cerca del Ródano, la batería de Semenaz. Interceptan el camino de Macón y los f. c. de Boug y de Amberieux. 2.° A la dra. del Saona y del Ródano el fuerte del Monte-Verdún y sus tres anexos: la batería de las Canteras al S. O., la batería del Norcel al S. E. y la batería de Montux; en la cúspide del mismo nombre la batería del Fretat ó del Monte-Ceindre, que cruza sus fuegos sobre el Saona con el reducto de Sathonay. Estas obras coronan el macizo del monte de Oro y defienden especialmente el camino y f. c. de París y el de la línea Lyón-Ródano. En la posición de Limonest, situada en estas alturas, se estableció el mariscal Augereau en 1814 para intentar la salvación de Lyón; fué vencido por las fuerzas aliadas. El fuerte de Bruissín y la batería anexa al S. del camino de Clermont-Ferrand; los fuertes de Costa Lorette, de Montcorín y el reducto de Champvillars, que interceptan el camino y el f. c. de Saint-Etienne y dominan el curso del Ródano. 3.° En la orilla izq. del Ródano, el fuerte de Feyzín, enfrente de las obras precedentes, que barre el camino y f. c. de Marsella: está sostenido al E. por el fuerte de Corbás, que domina el f. c. de Grenoble y le une á las obras de la meseta de Bron, por la cual pasa la carretera. Esta meseta está defendida por el fuerte de Bron y sus anexos, el reducto de Parilly al S. y el de Lessigaz al N., que flanquean la obra principal y dominan el llano próximo. En suma, Lyón, por su excepcional situación geográfica, es la más importante de las c. francesas, y si no hubiera sido por acontecimientos políticos especiales y ventajas de otro orden á favor de París, continuaría siendo la cap. de Francia, como lo fué de la Galia romana. Bien dispuesta para vigilar á un tiempo las fronteras del Rhin ó de los Vosgos, la del Jura y la de los Alpes, son mayores sus ventajas por encontrarse en la confluencia de dos ríos como el Ródano y el Saona. El emplazamiento de la c. propiamente dicha se halla en los terrenos de aluvión de la llanura que se extiende en forma de larga península entre los cauces de los dos ríos; en 1770, por medio de obras dirigidas por el escultor Perrache, se ganó terreno á los ríos confluentes. Su parte central ha mejorado mucho desde mediados de nuestro siglo; las calles han sido rectificadas, y los edifs. levantados no tienen otro defecto que la excesiva uniformidad de estilos; algunos ensayos desgraciados se hicieron para adoptar la arquitectura gótica.

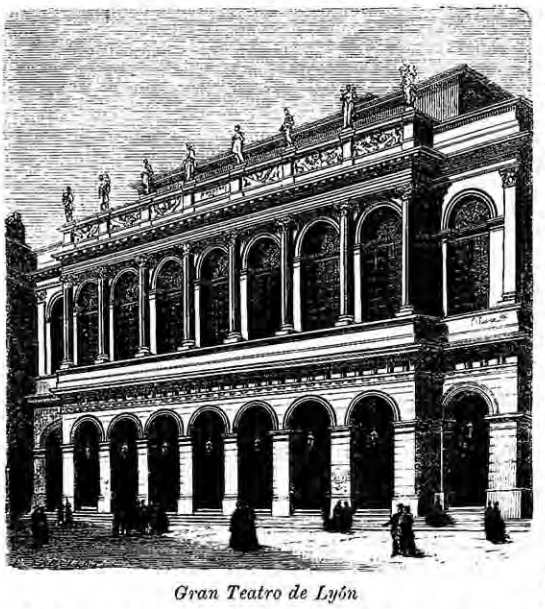

Gran Teatro de Lyón

Tres plazas, dispuestas en una línea de S. á N., y las calles que las unen, constituyen el centro de más animación de la c.; son aquéllas la plaza del Ayuntamiento, en la que se halla el Palacio de las Artes; la de Bellecour, con edifs. de suntuosas fachadas; y la plaza Perrache, próxima á la estación de este nombre. En el arranque de la península, es decir, al N. y al lado opuesto de la confluencia de los dos ríos, el terreno se eleva bruscamente y termina por el Saona en el macizo de rocas de Pierre-Encise; esta parte la ocupa el citado barrio obrero de la Croix-Rousse, desde el cual se abarca magnífico panorama. Entre las escarpadas alturas de Fourvieres y la orilla dra. del Saona están los antiguos arrabales que se prolongan para formar, allí donde empieza á ensanchar el valle, el arrabal fabril de Vaise, frente al de la Croix-Rousse. En las laderas de Fourviere ó *Forum Vetus* se encuentran numerosos vestigios de la primitiva c. En la orilla izq. del Ródano están los otros dos arrabales: el de la Guillotiere al S., con edifs. de escaso valor, y el de los Broteaux al N., próximo al hermoso parque llamado de la Tête-d'Or.

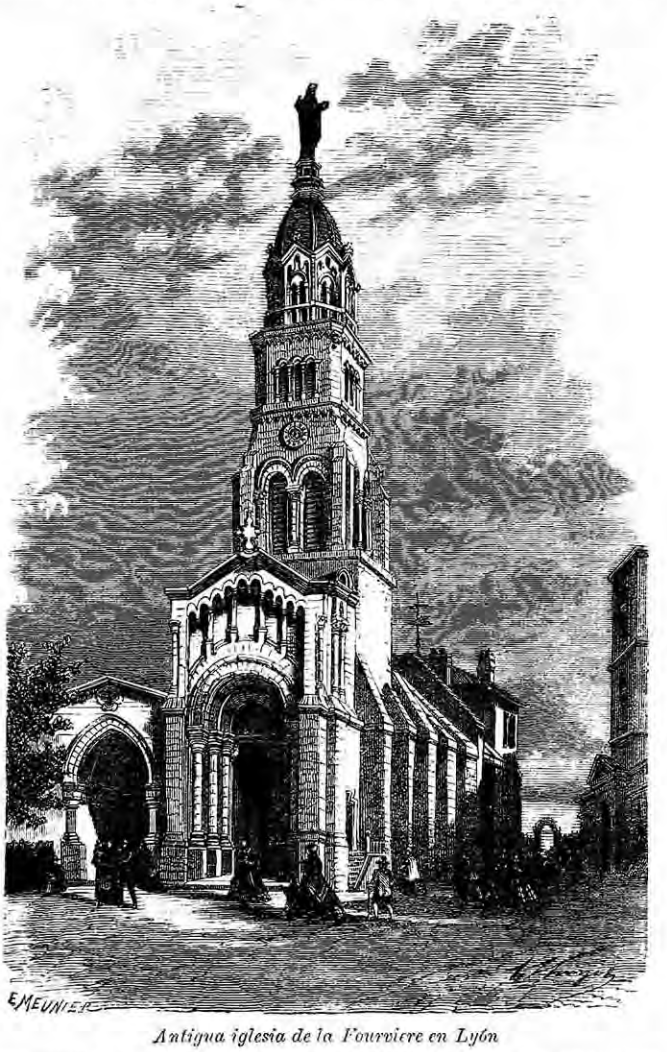

Antigua iglesia de la Fourviere en Lyón

Las varias partes de la c. están unidas por numerosos puentes sobre el Ródano y sobre el Saona. Casi todos son de construcción moderna y la mayor parte de piedra. Un puente colgante conduce á la isla Barbe; un puente tubular sirve de paso al f. c. A una y otra orilla de los ríos hay hermosos muelles, que en total suman unos 40 kms. Notable es el muelle ó malecón de Saint-Clair por la magnificencia de los edificios que en él hay. Entre los monumentos de la ciudad el principal es la catedral de San Juan; su coro, del siglo XII, es una mezcla de estilos románico, gótico y oriental; está flanqueado por dos torres del siglo XIII, cuyos pisos bajos forman en el interior el crucero. La nave, que se terminó en el siglo XV, tiene fachada con tres hermosas portadas góticas y una galería del Renacimiento, que coronan otras dos torres. En el interior hay antiguas y artísticas vidrieras y un reloj astronómico; es también muy notable una de las capillas de la nave, construída á fines del siglo XV por Pedro de Beaujeu y su hermano el cardenal de Borbón. La campana mayor pesa 10000 kilogramos y se fundió en 1662. Existen además en Lyón otras muchas iglesias antiguas y modernas. Entre las primeras se cuentan: Saint-Martín-d'Ainay, de los siglos XI y XII, edificada sobre el emplazamiento de un templo de Augusto, del cual aún se conservan cuatro columnas, iglesia que fué de los monjes de la abadía de Athanacum ó de Ainay fundada por Clodoveo ó Childeberto; Saint-Nizier, iglesia parroquial del siglo XV, con hermosas estatuas de mármol y una cripta que dicen sirvió para celebrar los divinos oficios en tiempo del paganismo; San Pedro, del siglo XVII, con un pórtico románico, antigua abadía de religiosas que se transformó en palacio de Bellas Artes; San Pablo, notable por sus restos romanos y por la disposición de los dos campanarios; San Buenaventura, profusamente decorado. Entre las nuevas se cuentan: la Redención, Sainte-Blandine, San Andrés, Saint-Pierre-es-Liéns, y en particular Notre-Dame de Fourviere, objeto de peregrinaciones, y junto á la que se eleva un alto campanario, sobre el cual en 1853 se colocó una colosal estatua de la Virgen.

El Palacio Municipal, que lo es también de la Prefectura, ofrece estilo original. En su fachada se ve la estatua ecuestre de Enrique IV, en cuyo reinado se empezó, si bien la mayor parte data de 1646 á 1655. Un ala de la plaza del Ayuntamiento la forma el Palacio de San Pedro ó Palacio de Bellas Artes, que fué la citada abadía de San Pedro, reconstruída en el siglo XVIII, y que hoy ocupan escuelas públicas y el Museo. El Palacio de Justicia es una construcción de mal gusto, á pesar de su larga columnata corintia. El Palacio del Comercio y de la Bolsa es obra del arquitecto Dardel, que logró casar con fortuna los estilos del Renacimiento y del siglo XVII. En su interior hay buenas esculturas y pinturas. Hay tres hospitales de importancia: el mayor, llamado la Antiquaille, se encuentra sit. cerca de Fourvieres, es capaz para 2000 camas y no ofrece otra particularidad que el ocupar el sitio en que estuvo el palacio de los prefectos romanos, y donde se dice que nacieron Claudio y Germánico. Los otros, sit. en la orilla dra. del Ródano, son el Hotel-Dieu, fundado por Childeberto, con un frontispicio á espaldas de la verdadera entrada, y el Hospital de la Caridad.

De 1874 á 1879 se edificó en la orilla izq. del Ródano la Escuela de Medicina, la mejor de Francia. Citaremos además el Hotel Tolozán, la Casa de Moneda, el arzobispado, los mataderos, el arsenal y los tres teatros; el de Bellecour, construído en 1875, es de los mejores de Europa. También es notable el cementerio Loyasse por sus monumentos sepulcrales. En la plaza Bellecour se alza la estatua ecuestre de Luis XIV; en la plaza de Luis XVIII la estatua también ecuestre de Napoleón I; en la de Sathonay la estatua de Jacquard.

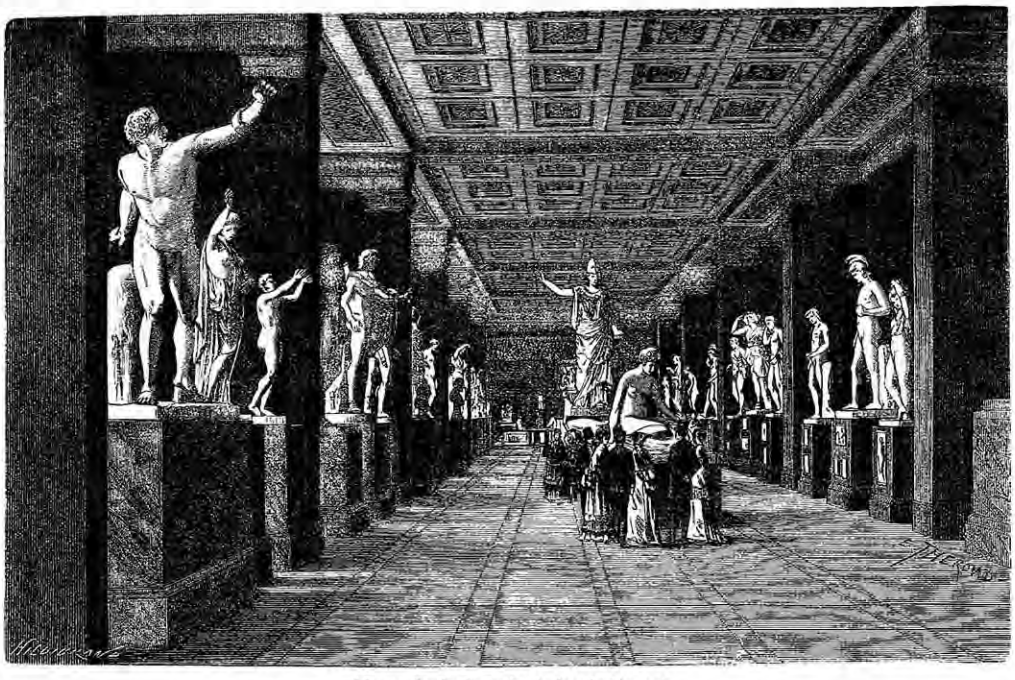

Museo de Lyón (sala de los Antiguos)

Posee Lyón gran número de colecciones científicas y artísticas. En el Palacio de San Pedro están las de epigrafía romana y la de cuadros, entre los que figuran dos del Perugino, dos de Pablo Veronés, uno de Alberto Durero, dos de Rubens y varios de los mejores maestros franceses. El salón principal tiene por pavimento cuatro mosaicos galo-romanos, conservados con gran cuidado; en un vestíbulo hay una plancha de bronce que tiene grabado el discurso que pronunció en el Senado el emperador Claudio pidiendo que pudieran formar parte de aquél los galos dignos de tal distinción. La galería de esculturas comprende unos cuarenta bustos en mármol de los mejores artistas modernos; retratos de lyoneses ilustres; el de madama Recamier es obra de Canova. Las demás colecciones no ofrecen gran interés; la de Historia Natural, por lo muy nutrida, ocupa un edificio á propósito levantado en el parque de la Tete-d'Or. El Museo de Artes é Industria está instalado en el Palacio de la Bolsa. El Museo de Religiones ó Museo Guimet fué donado en 1884 á la c. de París. Gran número de bibliotecas, muy ricas en volúmenes y documentos curiosos.

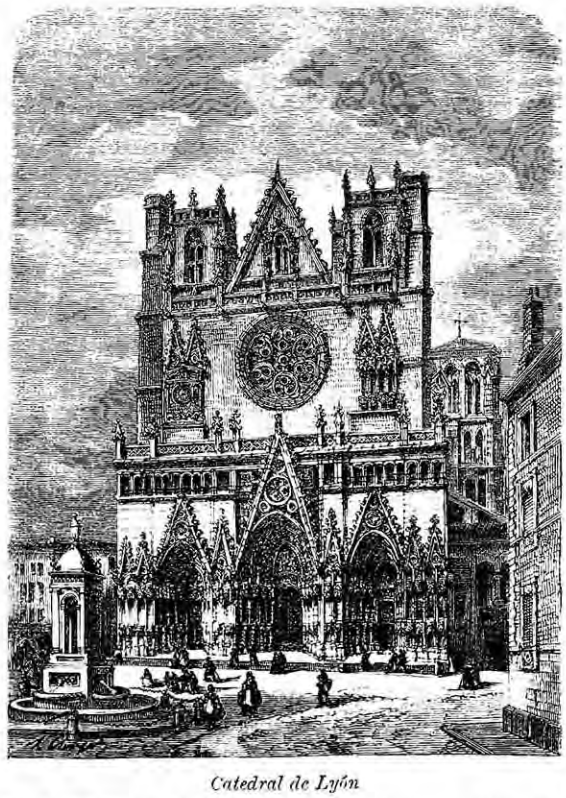

Catedral de Lyón

Es también Lyón una c. esencialmente industrial y mercantil. Su industria, muy variada, comprende multitud de fábricas, entre las cuales sobresalen los talleres de construcción de máquinas, las fábricas de productos químicos y de papeles pintados, y muy especialmente las sedas, ramo principal de la industria lyonesa, cuya fabricación se extiende por todo el dep. y aun los vecinos, y data de la época de Francisco I. Hay más de 300 establecimientos que fabrican toda clase de tejidos de seda, cuyo valor total es de 350 á 400 millones de pesetas al año. Se exporta más de los $^2/_3$ de esta enorme producción. Pasan de 40 000 los obreros, hombres y mujeres, dedicados á esta industria. La metalúrgica está también representada por numerosos establecimientos, entre ellos 50 fundiciones de bronce y 60 talleres de construcción de máquinas. En segundo término figuran las fábricas de productos químicos, bujías, jabón, etc., y no menos importantes son las fábricas ó talleres de orfebrería, botones, bordados de oro y plata, bronces artísticos, sombreros, curtidos, artículos de goma, papel, cartón, instrumentos de Física, Cirugía y Música, féculas, almidón, pastas alimenticias, chocolate, etc.

Hist. – En las alturas de la Croix-Rousse existía desde remotos tiempos una c. gala llamada *Lugdunum (la colina del cuervo)* cuando los romanos, hacia el año 42 a. de J. C., establecieron allí una colonia. Otros autores suponen fundada la c. en dicho año por el cónsul Lucio Munacio Planco, con el nombre de *Lucii Dunum*, convertido después en *Luc-Dunum* y *Lugdunum*. Gracias á su posición progresó rápidamente. Augusto pasó largas temporadas en esta c., la hizo cap. de la Galia Céltica y estableció en ella un Senado, un colegio de 60 magistrados, un ateneo y casa de acuñación de moneda; fué además centro de cuatro caminos militares que cruzaban la Galia. En el año 10 a. de J. C., Druso, en presencia de 60 representantes de los pueblos de la Galia, erigió un templo y un altar en honor de Augusto. Tiberio instituyó juegos y festivales, y de Claudio, nacido en esta ciudad, recibió las prerrogativas de colonia romana. El discurso que Claudio pronunció en el Senado para pedir estos privilegios se grabó en dos planchas de bronce, encontradas en 1528.

Destruída en el 58 por un incendio, pronto fué reedificada; permaneció fiel á Nerón cuando se sublevó Galba, y se afilió después al partido de Vitelio. Trajano hizo construir un magnífico edificio, el *Forum Trajani*, llamado después *Forum Vetus*, nombre que se convirtió en Fortvieil y Fourvieres, y que todavía lleva el barrio en que estuvo. En el siglo II San Patín y San Ireneo, griegos, discípulos de San Policarpo, introdujeron el cristianismo en Lyón; la sede episcopal que fundaron tuvo primero por sufragáneos los obispados de Autún, Langrés, Chalóns-sur-Saone y Macón. La nueva religión hizo rápidos progresos, y pronto los cristianos tuvieron que sufrir la persecución de Marco Aurelio en 177. Durante el imperio de los Antoninos obtuvo nuevos privilegios y se embelleció con hermosos monumentos. Se declaró por Albino en lucha contra Séptimo Severo, el cual, vencedor después de sangrienta batalla, entregó la c. en 197 al saqueo y la matanza. También la trató mal Probo después de la derrota de Próculo en 280, y más tarde fué saqueada por Atila. Formó parte del reino de Borgoña, fué presa de los francos, y á la muerte del emperador Lotario, en 855, se erigió en cap. del reino de Provenza, que correspondió á Carlos, hijo de aquél. Se cree que formó parte de la dote de Matilde, hija de Luis de Ultramar, al enlazarse con Conrado *el Pacífico*, rey de Arlés. Muerto Rodolfo III, hijo de Conrado, legó sus Estados á Conrado *el Sálico*; pero el arzobispo de Lyón, Burchard, hermano de Rodolfo, se apoderó de parte de la soberanía temporal de la c., y desde 1167 á 1173 el arzobispo y su capítulo completaron la conquista apoderándose del resto de los condados del Lyonesado y de Forez. El emperador Federico, en diplomas de los años 1157 y 1184, les confirmó en su dominio, que conservaron en medio de grandes luchas contra los habitantes, hasta el año de 1307 que lo cedieron á Felipe *el Hermoso*, el cual lo incorporó á Francia en 1310. El gobierno municipal de Lyón, hasta entonces popular, se transformó, y el Consejo de 54 individuos, cuyas funciones eran vitalicias, fué sustituído por regidores ó concejales anuales ó cónsules. Dos concilios ecuménicos se reunieron en Lyón: el de 1245, en que el emperador Federico II fué excomulgado, y el de 1274 para tratar de la unión de las Iglesias griega y latina. Lyón, gracias á su comercio, que favorecía la posición intermedia que ocupa entre Italia y Flandes, empezó á gozar de gran prosperidad, que acreció con los favores que la dispensó Luis XI. Durante las guerras de Italia fué nueva fuente de riqueza para Lyón la permanencia frecuente en ella del rey y su ejército, y en tiempo de Francisco I sumó á sus elementos de riqueza la fab. de tejidos de hilo de oro y plata y la industria sedera. La vecindad de Ginebra favoreció los progresos de la Reforma. En 1562 los calvinistas se hicieron dueños de la c. y la retuvieron hasta el siguiente año, en que se firmó la paz. No reconoció esta c. á Enrique IV, y figuró como adicta á la Liga hasta el

mes de febrero de 1594. En 1793 se rebeló contra la Convención; sostuvo el asedio de las fuerzas republicanas desde agosto hasta el 9 de octubre, en que se rindió. La Convención decretó que fuera destruída y que en lo sucesivo llevara el nombre de *Commune-Affranchie*; más de 200 casas y los principales edificios fueron demolidos. Napoleón I la levantó de sus ruinas y la protegió. En 21 de marzo de 1814 cayó en poder de Austria. Padeció mucho durante la reacción realista de la segunda Restauración, y fué teatro de sangrientas escenas en noviembre de 1831, abril de 1834, y junio de 1849. A la primitiva dióc. de Lyón se habían unido en 1731 el obispado de Dijón y en 1742 el de Saint-Claude, de nueva creación los dos. En 1790 se convirtió en metrópoli del S.E. de Francia y se la dieron por sufragáneas Clermont, Saint-Flour,

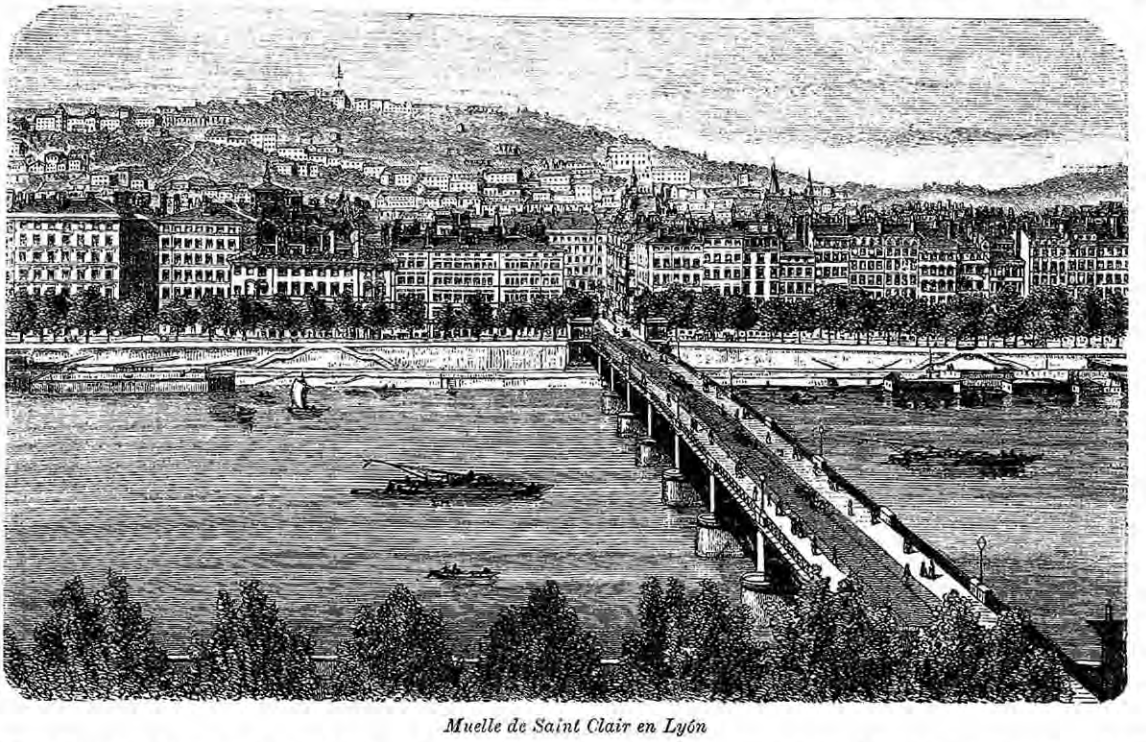

Muelle de Saint Clair en Lyón

el Puy, Viviers, Grenoble, Autún y Belley, á las cuales sustituyó el concordato de 1802 las de Meude, Valence, Grenoble y Chambery; le fué segregado este último. Desde 1822 la prov. de Lyón comprende Autún, Langrés, Dijón, Saint-Claude y Grenoble. Sus arzobispos llevan el título de primado de las Galias, y desde 1822 añaden el de arzobispo de Vienne. El arzobispo de Lyón llevaba desde el siglo XIV el título de conde de Lyón, extensivo á cada uno de los individuos del capítulo, el cual contaba al rey como primer canónigo y se componía de treinta y dos individuos que tenían que probar, para ser admitidos, nobleza de dieciséis cuarteles por las líneas paterna y materna. Se han firmado varios tratados en Lyón: en 1306 uno entre Felipe *el Hermoso* y Fernando de Castilla, ratificación del concertado ya en Bourges, en el que se comprometían á no acoger á los desterrados del reino de Navarra; en 10 de julio de 1349 entre Juan de Francia, hijo de Felipe de Valois, y Juan de Chalón, respecto á las pretensiones de éste sobre el Delfinado; en 5 de abril de 1502 uno de paz entre Luis XII y los Reyes Católicos de España, como arreglo de los asuntos del reino de Nápoles y del matrimonio de Claudia de Francia con el primógenito del archiduque Felipe; en 26 de septiembre de 1523, de alianza entre Francisco I y Enrique, rey de Navarra; en 22 de septiembre de 1595, entre Enrique IV, Felipe II y los cantones suizos, para restablecer la neutralidad entre el ducado y el condado de Borgoña; en 17 de enero de 1601, entre Enrique IV y Carlos Manuel, duque de Saboya, para negociar el cambio del marquesado de Saluces por el Bresse, Bugey y los países de Valromey y de Gex.



Palacio del Comercio y de la Bolsa en Lyón

El dist. de Lyón comprende los ocho cantones de la c. y los de Arbresle, Condrieu, Givors, Limonest, Mornant, Neuville-sur-Saone, Saint-Genis-Laval, Saint-Laurent-de-Chamousset, Saint-Symphorien-sur-Coise, Vaugneray y Villeurbanne.

— LYÓN: *Geog.* Condado del est. de Iowa, Estados Unidos; 1590 kms.² y 3000 habits. Situado al N.O. del est., limitado al N. por el de Minnesota y al O. por el est. de Dakota, del cual la separa el Big Sioux. Terreno fértil, regado por el Rock River y sus afls.; le cruza el f. c. del Minnesota á Sioux City con un ramal que va de Sheldon á Sioux Falls por Beloit. Capital Rock-Rapids. ‖ Condado del est. de Kansas, Estados Unidos; 2200 kms.² y 20000 habitantes. Sit. al E. del est., en las dos vertientes del Neosho. Valles muy frondosos regados por el Neosho, el Cotton Wood y otros riachuelos. Le cruzan seis f. c. que se dirigen á Emporia. Ganados. Cap. Emporia. ‖ Condado del est. de Kentucky, Estados Unidos; 780 kms.² y 9000 habits. Sit. al O. del est., en la confl. del Cúmberland y del Tennessee. Le cruza el f. c. de Louisville á Paducah, y en su mayor parte está dedicado á pastos. Cap. Eddyville. ‖ Condado del est. de Minnesota, Estados Unidos; 1870 kms.² y 9000 habits. Sit. al S.O. del est., separado del Dakota por el condado de Lincoln, en la vertiente S. O. del Minnesota. Terreno de pastos regado por el Iellow Medicine, el Reed Wood y el Big Wood. Le cruza el f. c. de San Pablo, que se bifurca al N.O. hacia Gary, y al O. hacia Brookings. Cap. Marshall. ‖ Condado del

est. de Nevada, Estados Unidos; 1 200 kms.² y 4 000 habits. Sit. en la vertiente oriental de sierra Nevada, al E. de Carson. Terreno montañoso, dominado por los picos Lyons al N., Siegel al centro y Hope al S. Pocos cultivos; hulla y aguas minerales. Regado por el Carson y cruzado por el f. c. que de Carson va á las minas del condado de Esmeralda. Cap. Carson.

– LYÓN (JORGE FRANCISCO): *Biog.* Viajero inglés. N. en Chíchester en 1795. M. en el mar en octubre de 1832. Era teniente de navío en 1815. Acompañó al viajero Ritchie en el N. de Africa. Partieron (25 de marzo de 1819) de Trípoli acompañados del sultán del país, que los condujo á Murzuk. Allí se detuvieron obligados por el cansancio. Murió Ritchie (20 de noviembre), y Lyón, ya restablecido, pudo librarse de las asechanzas del sultán citado y regresar á su patria. Entonces se le dió el mando de la bombarda *Hecla*, que debía acompañar al capitán Parry, encargado de buscar un paso en el Mar Boreal. Los buques realizaron sus exploraciones en 1821 y 1822 y hallaron un estrecho por los 70° de lat. N. Más tarde Lyón aceptó el mando de otro buque para reconocer la península de Melville y seguir sus costas occidentales hasta Turn-Again. No sin trabajo pudo hallar un paso en medio de los islotes innumerables que forman la isla de Sóutampton, y al cabo de tres meses llegó al Welcome. Regresó apresuradamente á Inglaterra (13 de septiembre de 1824) obligado por una tempestad, habiendo recogido interesantes observaciones magnéticas. Después (1826) visitó las principales ciudades de Méjico y la de Nueva York, y regresaba á Europa cuando falleció á la vista de Buenos Aires. Dejó estos escritos: *A Narrative of Travels in northern Africa* (Londres, 1821, en 4.°), que contiene noticias importantes acerca del Fezán; *Diario privado*, y *A'brief Narration of an un succes ful attempt*, etc. (íd., 1825, en 8.°), que refiere sus exploraciones polares; y *Journal of Residence and tour in Mexico* (íd., 1828, en 8.°), con datos nuevos y profundos acerca de la historia, agricultura, comercio y administración de Méjico.

LYONNAIS, LIONÉS ó LIONESADO: *Geog.* Provincia de la antigua Francia, uno de los grandes gobiernos del E. Confinaba por el N. y N.E. con la Borgoña, al S.E. con el Delfinado, al S. con el Langüedoc, y al O. con la Auvernia y el Borbonesado; 7 810 kms.² de sup. Corresponde hoy á los dep. del Ródano y del Loire y á pequeña parte de los de Ain y del Loire superior. De 1790 á 1793 comprendió un solo dep., el del Ródano-Loire. Se divide en Lionesado propio, con Lyón por cap., y Ause, Tarare, Givors y Rivede-Gier como localidades principales; en Franco-Lyonnais ó Lionesado-Franco, con Neauville-sur-Saone por cap.; Beaujolais, con Beaujeu por capital primero y Villefranche después; Forez, comprendida por entero en el dep. del Loire, con Feurs por cap. y Montbrisón más tarde, y cuyas c. principales eran Roanne, Bourg-Argental y Saint-Etienne. En la Edad Antigua habitaron este país los segusiavos ó segusios; en tiempo de los romanos fué parte de la Lionesa Primera. Conquistaron el país los burgundos ó borgoñones en 413, pasó á los francos en 534, y habiendo correspondido á Lotario por el tratado de Verdún, hízolo condado en favor de Gerardo de Rosellón. En 863 obtuvo la prov. Carlos II; seis años después, dueño de ella Carlos *el Calvo*, nombró nuevo conde. A mediados del siglo X el monarca francés cedió el país á su cuñado Conrado *el Pacífico*, rey de la Borgoña Transjurana. Desde mediados del siglo XII los arzobispos de Lyón se impusieron á los condes, como se ha dicho en el artículo LYÓN. La última condesa, Susana de Borbón, casó en 1515 con Carlos, condestable de Borbón; murió sin posteridad en abril de 1521; el Parlamento adjudicó el condado á Luisa de Saboya, y después de la muerte de ésta Francisco I lo reunió á la corona en 1531.

LYÓNS: *Geog.* C. del condado de Clinton, estado de Iowa, Estados Unidos; 6 000 habits. Situado al E.N.E. de Desmoines, en la orilla derecha del Mississippí. Activo comercio, en parte por el río.

– LYÓNS LA FORET: *Geog.* Cantón del dist. de los Andelys, dep. del Eure, Francia; 13 municipios y 8 000 habits.

– LYÓNS (EDMUNDO, *barón*): *Biog.* Almirante inglés. N. en Burton (Hampshire) en 1790. M. en el castillo de Arundell en 1858. Empezó á servir en la marina á la edad de once años. Era capitán en 1814. No logró distinguirse durante catorce años. En 1828 se acreditó en Grecia. Más tarde entró en la carrera diplomática, fué Ministro plenipotenciario en Grecia (1840), en Suiza (1849) y en Suecia (1851). En la guerra contra Rusia sirvió á las órdenes del almirante Dundas; transportó al ejército inglés de Varna á Crimea; se distinguió en Alma, en Balaklava y en Inkerman; mandó la escuadra en 1855, fué ascendido al grado de vicealmirante, recibió el título de barón y tomó asiento en la Cámara de los Lores.

LYS: *Geog.* Río de la Flandes francesa y las dos Flandes belgas. Nace en Lisburgo, al O. de Bethune, en el dep. del Paso de Calais; pasa por Therouanne, Aire, en donde se hace navegable; por Saint-Venant y Armentieres forma la frontera franco-belga y sigue en Bélgica por los municipios de Warnetón, Comines y Wervick, por Menín, Courtrai, Harlebeke y Deynze, y va á desaguar en la orilla dra. del Escalda por Gante. Tiene 209 kms. de curso, de ellos una mitad en Francia y 71 canalizados; su dirección general es del S.O. al N.E. Su anchura varía de 15 á 25 m. y está canalizado desde Aire. Este río en flamenco se llama *Leye*; en holandés *Lijs*.

LYSEFJORD: *Geog.* Fiordo formado por el Stavangerfjord, en el dist. de Sondre-Bergenhuns, prov. de Bergen, Noruega. Es el más grandioso de los fiordos del S.O. de Noruega, enorme cortadura en la montaña, de 37 hms. de largo por 1 y ½ ó 2 kms. de ancho, entre paredes de rocas de más de 1 000 m. de alt., prolongándose hasta el mar; en algunos parajes la sonda acusa 450 m. de profundidad. En toda su extensión no se encuentran más que dos ó tres albergues. En su parte superior se halla Lyse, aldea pequeña sit. entre enormes peñascos, y al N. se levanta el monte Lysekam. Algunas veces se oye en Lyse un ruido semejante á un trueno, al que sigue la súbita aparición de un rayo de luz. Ruido y luz parece que proceden de una cavidad abierta en la roca, á unos 650 m. de alt., y á la que sólo se podría llegar descolgándose desde lo alto por una cuerda de 300 m. de larga.

LY-SIEN: *Geog.* V. LI-SIEN.

LYTTELTON: *Geog.* V. LÍTTELTON.

– LYTTELTON (JORGE): *Biog.* Político y literato inglés. N. en Hagley (condado de Wórcester) en 1709. M. en 1773. Individuo del Parlamento (1730), se distinguió entre los adversarios más ardientes de Walpole y apoyó al príncipe de Gales, Federico. Fué después lord de la Tesorería (1741), y, durante algún tiempo, canciller del *Echiquier* (Tribunal de Hacienda). Literato distinguido, escribió algunas poesías: las *Cartas persas*; una disertación sobre la *Conversión de San Pablo*; *Los diálogos de los muertos* y una *Historia de Enrique II* (1767, 3 t., en 4.°). Sus *Misceláneas* se publicaron después de su muerte (en 4.°).

LYTTON: *Geog.* Condado del dist. de Darling Downs, Queensland, Australia, sit. entre los condados de Fitzroy y de Cávendish al E., de Aubigny al S., de Derby y de Bulwer al O., y de Newcastle al N. Limitado al E. por la cordillera de Craigs Range y al O. por el río Condamine. Le atraviesa del S.E. al N.O. parte del f. c. de Brisbane á Mitchell. Sus localidades principales son las aldeas de Macallister, Dalby y Bowenville. ‖ C. del condado de Iale, Colombia británica, Dominio del Canadá; 6 000 habits. Sit. en la orilla izq. del Fraser y confl. con el Thompson, en un valle circuido de montañas.

– LYTTON BULWER (ROSINA WHEELER, *lady*): *Biog.* Literata inglesa. N. en Irlanda hacia 1808. M. en Londres en 1882. Casó (29 de agosto de 1827) con Eduardo Bulwer. Dióse á conocer entre los literatos publicando la novela intitulada *Cheveley ó el hombre de honor* (1839), bien recibida en la alta sociedad porque reproducía algunos tipos de la misma. Luego imprimió *El presupuesto de la familia Bubble* (1840), sátira mordaz de la vida de la clase media; *Blanca Capello* (1842); *Memorias de un moscovita* (1844), en las que traza el bosquejo de la sociedad moderna italiana; *Las hijas del par* (1846), cuadro de las costumbres de la aristocracia francesa en el reinado de Luis XV; y dos obras que pueden citarse como modelo de ingenio y fina observación: *Entre bastidores* y *La escuela de los maridos*, ó *Molière y su tiempo*.

– LYTTON BULWER (ROBERTO EDUARDO): *Biog.* Político y literato inglés, hijo de Rosina. N. á 8 de noviembre de 1831. Heredó el título de barón. Educóse en las Universidades de Oxford y Bonn; dedicóse á la diplomacia, y desempeñó el cargo de secretario de embajada en Wáshington, Florencia, La Haya, Constantinopla y Viena (1849 á 1859). Sin perder este último empleo realizó varias misiones en Serbia, y estuvo durante algún tiempo al frente del consulado en la capital de este reino. Sucesivamente pasó á la ciudad de Atenas (1864) y á Lisboa, á esta última como Encargado de negocios, y ajustó un tratado de comercio entre la Gran Bretaña y Austria (1868). Fué primer secretario de embajada en París (1872), de donde pasó (diciembre de 1874) como embajador á Lisboa, y obtuvo (enero de 1876) el nombramiento de virrey y gobernador general de las Indias. Con el seudónimo de *Owen Meredith* ha publicado las siguientes obras: *Litemnestra*, poema (1855), seguido del *Regreso del conde* y de *La pérdida de un alma*; *El viajero* (1859); *Lucila* (1860), novela en verso; *Tannhäuser ó la batalla de los Bardos* (1861); *Serbski Pesme* (íd.), colección de cantos nacionales serbios; *Orval ó el loco del tiempo* (1869), poema dramático, imitación de la *Comedia Infernal*, poema polaco del conde Segismundo Krasinski; *Fábulas líricas* (1874), etc.

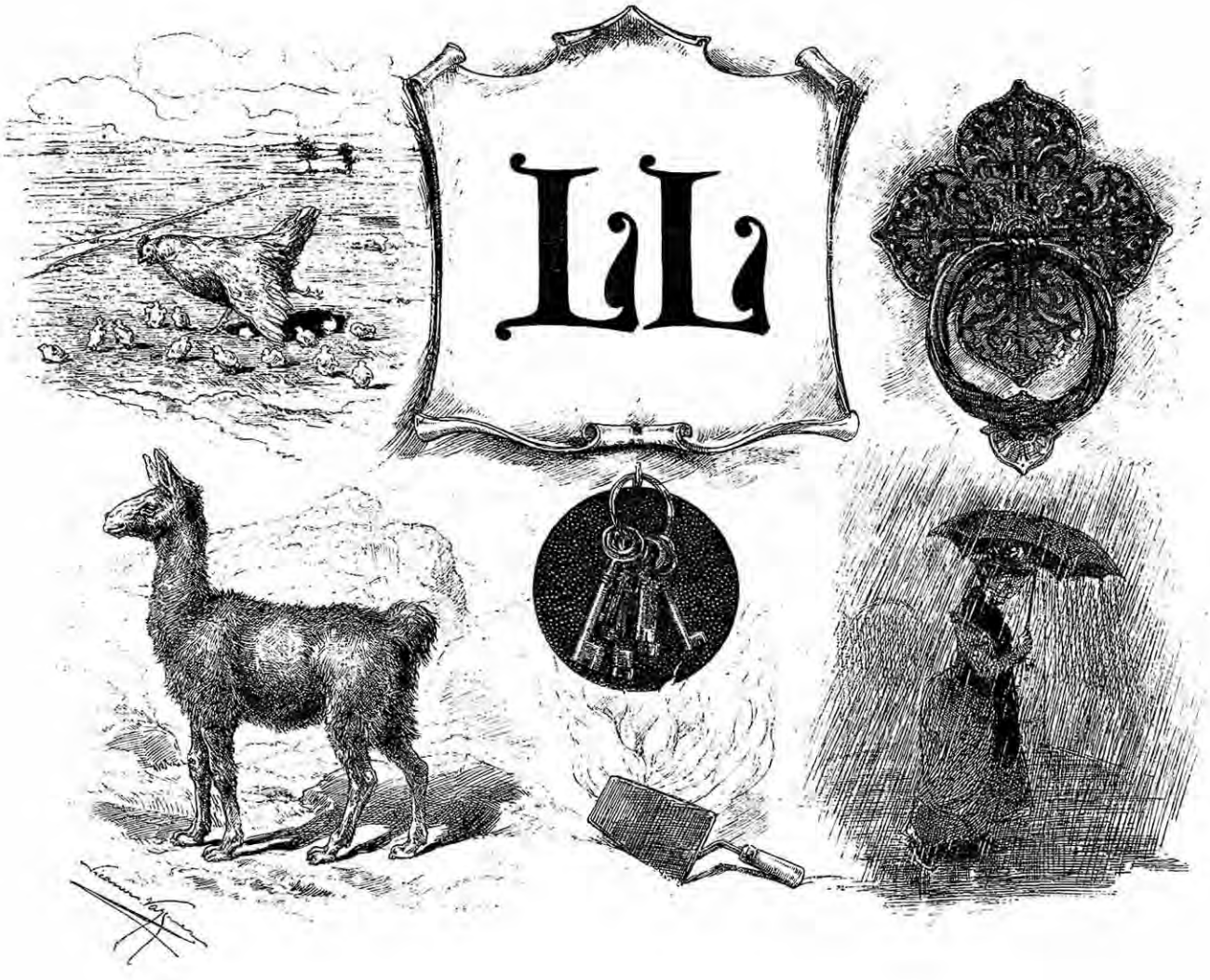

LL: *Filol.* y *Paleog.* Décimacuarta letra y undécima de las consonantes del abecedario castellano. Su nombre es *elle*, y sus figuras mayúscula y minúscula son estas: *Ll*, *ll*, ambas compuestas de la *l* duplicada.

La *ll* no se consideró como letra separada en el *Diccionario* de la Academia Española hasta 1803 (4.ª edición).

I De la Ll como signo fónico. – El sonido de esta letra es linguo-paladial, asemejándose al de la sílaba *li*. En la *ll* se encuentra siempre, más ó menos perceptible, el sonido *i*, *y*; por eso se confunde frecuentemente con estas letras, diciéndose, p. ej.: *tayo, quereya*, por *tallo, querella*. La *ll* se pronuncia arrimando la lengua al paladar, junto á los dientes superiores. Si la presión es débil ó incompleta, entonces resulta la articulación *y* ó *i*. Esta articulación imperfecta, nacida de los vicios de la primera educación, ó de una afectación ridícula, es bastante común en Andalucía, y no rara en ciertas comarcas de Cataluña, donde el vulgo dice *muraya, poy, vey*, por *muralla, poll* (pollo y también piojo) y *vell* (viejo).

La historia fónica de esta letra es relativamente moderna; pues si bien aparece la doble *l* en muchas voces latinas, como en *bulla, fallo, ille*, etc., pronúncianse por separado y nunca con el sonido peculiar de nuestra *ll*. El latín, sin embargo, debió poseer este sonido, pues de otro modo no podría explicarse su aparición simultánea y su conservación á través de los siglos en los diferentes idiomas que del latín se derivan. Discrepando en esta parte del docto Monlau, y aceptando en lo demás su doctrina, reproduciremos sus palabras. «Los latinos, dice, no tenían esta articulación, y, por consiguiente, no necesitaban de signo alfabético especial para representarla. El castellano, y con él los idiomas neolatinos que pronuncian la *ll*, sí que debieron haber adoptado un signo ó carácter propio; mas no fué así, sino que el provenzal se sirvió de dos *eles*, el portugués de *lh*, escribiendo *batalha, filho*, y pronunciando *batalla, fillo*; y el italiano de *gl* ó *gli*, escribiendo *bataglia, imbroglio*, y pronunciando *batalla, imbrollo*.»

Como se ve, pues, el sonido de la *ll* se encuentra, aunque bajo diversas formas gráficas, en los diferentes idiomas neolatinos. En francés suena de este modo la *l* final cuando va precedida de *i* y ésta á su vez de otra vocal, como en *email* (emall), *conseil* (consell), y en las voces *avril, peril*, y algunas otras en que á la *l* no precede más vocal que la *i*. La doble *l* tiene también el sonido de *ll* española cuando va precedida de *i* y ésta de otra vocal, como en *bouillou, faillir*; así como también en las palabras *famille, fille* y algunas otras en que á la doble *l* no precede más vocal que la *i*. En italiano ya hemos visto anteriormente que el sonido *ll* se representa por el grupo *gl* ante *i*, y *gli* delante de las demás vocales. La moderna ortografía del dialecto gallego ha reproducido el uso de la *ll* en vez de la forma *lh*.

En las lenguas germánicas es desconocido el sonido propio de nuestra *ll*, pronunciándose en ellas las dos *eles* por separado, ó articulando un sonido especial que participa mucho del de la *y*.

Por lo que á nuestro idioma se refiere, la doble *l* latina se conserva algunas veces con el sonido de *ll*, como en *gallo* de *gallum*, *pollo* de *pullum*, *castillo* de *castellum*; otras veces se simplifica, como en *piel* de *pellem*, *anguila* de *anguillam*, *nulo* de *nullum*, etc. Mas para exponer con orden los fenómenos fonéticos que han dado lugar á la aparición de la *ll* en las palabras castellanas, la clasificaremos en inicial, medial y final. Procede la primera de la transformación de *cl*, *pl* y *fl* en dicha letra, como en *llamar* de *clamare*, *llaga* de *plagam*, *llama* de *flammam*, etc. La *ll* medial proviene: *a)* de la doble *l* latina, como *estrella* de *stellam*; *b)* del refuerzo de la *l* simple, como en *camello* de *camellum*, *astilla* de *astulam*; este cambio se observa principalmente cuando la *l* va seguida de *i*; así, de *Æmilianum*, *Millán*; de *balista*, *ballesta*; *c)* del contacto de *l* y muda, por efecto de síncopa, como en *trillar* de *tribulare*, *escollo* de *scopulum*. Como final sólo aparece en algunas voces que provienen de idiomas extraños.

En resumen, la *ll* es poco común en nuestra lengua, pero se usa mucho en asturiano, gallego y catalán; en asturiano principalmente al principio de dicción, como en *llabiu, llevantarse, llobu*; en gallego en medio, como en *tallo, palla, muller*; en catalán y valenciano al principio y al fin, como *llapis, llustre, badall* (rendija), *pinsell*, etc.

II De la Ll como signo gráfico. – No siendo esta letra en su forma gráfica sino la duplicación de la que la precede en el alfabeto, nos remitimos en este punto á lo que dejamos dicho anteriormente sobre el carácter gráfico de la *L*.

III Uso ortográfico de la Ll. – Esta letra, doble por su figura y sencilla por su sonido, es indivisible en la escritura. Usase en combinación directa con todas las vocales; en la inversa sólo en *detall*, y en ciertas voces tomadas del catalán, rigiéndose su uso por el sonido. En la antigua ortografía castellana se escribieron algunas voces con dos *eles*, conservando la forma latina, aunque nunca se las pronunció con el sonido de nuestra *ll*; p. ej., *Gallia, Sibilla*. En la ortografía moderna se escriben con *ele* sencilla.

Como muyúscula, sólo adopta esta forma la primera de las dos *eles*.

– LL: *Epig.* El uso de esta letra como sigla es desconocido en la Epigrafía latina, pues no se emplea nunca en este idioma como letra inicial.

– LL: *Tipog.* La signatura tipográfica correspondiente al décimocuarto pliego de una obra cuando estas signaturas se expresan por letras y no por números.

Como signo de orden expresa el décimocuarto objeto ó lugar de una serie.

LLÁBANA: f. prov. *Ast.* Losa natural, tersa y resbaladiza, comúnmente, por efecto de la acción de las aguas que la baten en los ríos ó en sus orillas.

LLABARDON: *Geog.* Invernales en la parroquia de San Andrés de Siejo, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 28 edifs.

LLABORRE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Unarre, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 20 edifs.

LLABRÉS (ANTONIO): *Biog.* Escultor español. N. en Sausellas (Mallorca). M. á 13 de septiembre de 1826. Contando sólo trece años de edad marchó á Palma, donde estudió Escultura con Pedro Juan Obrador, y oyó muchos elogios por su primer trabajo, que fué un bajo relieve en boj representando la Escultura, personificada en una matrona. Entre sus principales obras se cuentan: *Un grupo de la Santísima Trinidad* para la iglesia parroquial de la villa de Artá; *Una estatua sepulcral* en la iglesia mayor de Muro; *Nuestra Señora del Rosario* para su capilla en la parroquial de Felanitx; *San Pedro Apóstol* para el retablo mayor de la iglesia de Buja; *San Francisco y el Señor* dentro del sepulcro que mostraban los frailes Mínimos de Palma en sus procesiones; *San Pedro Nolasco* para el altar mayor de la iglesia de la Merced; *San Cristóbal* en el retablo principal de la parroquia de Biniali; *El beato Gaspar Bono* y *El beato Nicolás de Longobardi* en sus capillas de la iglesia de las Mínimas de Santa María; *Nuestra Señora del Rosario* y *La beata Catalina Tomás* en el templo parroquial de la misma población; el retablo mayor de la ermita de San Honorato en el monte de Ronda; la estatua de *San Jorge* en la iglesia de Manacor; las de *San Pedro, Nuestra Señora del Rosario* y *La Concepción* en Sausellas, su patria, etc. Sin embargo de lo mucho que había trabajado, dice su biógrafo Furio, y de no tener hijos ni familia que mantener, sin ser pródigo ni vicioso, murió en el Hospital General de Palma.

LLACANORA: *Geog.* Dist. de la prov. y departamento de Cajamarca, Perú; 852 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., de la prov. y dep. de Cajamarca, Perú; 390 habits. Sit. á 17 kms. de Cajamarca. ‖ Chacra del dist. de Llacanora, provincia y dep. de Cajamarca, Perú, notable por una gruta llena de estalactitas ó cristalizaciones.

LLACER Y BOLDERMÁN (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia en el siglo XVIII. Se ignora la fecha de su muerte. En la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal alcanzó varios premios siendo aún muy joven; obtuvo asimismo, en el concurso celebrado en Madrid en 1802 por la de San Fernando, el primero de la tercera clase por la Pintura. Fué profesor de la Casa de Enseñanza de Niñas de Valencia, y primer director de la clase de colorido y composición de la Academia de San Carlos de la misma. En el Museo provincial de la citada población se guardan lienzos de su mano que representan á *Judith entrando en Betulia, La cabeza de Holofernes,* y *El Salvador y el paralítico.* A Llacer se debieron también los lunetos de la iglesia parroquial de San Salvador, y varias pinturas en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados en la misma ciudad.

LLACLLAC: *Geog.* Puente del Perú sobre el río conocido en los mapas antiguos con el nombre de Masameric; es el único punto de comunicación con las montañas de Pongoa.

LLACOVA: *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Morella, prov. de Castellón de la Plana; 5 edifs.

LLACUAS: *Geog.* Aldea del dist. de Chupaca, prov. Huancayo, dep. de Junín, Perú; 550 habits.

LLACUNA (LA): *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Igualada, prov. y diócesis de Barcelona; 1 539 habits. Sit. al S. de Igualada, cerca de la frontera de Tarragona, en un pequeño valle y al pie de una montaña, prolongación del Puig de Montagut. Terreno montuoso; trigo, vino, aceite, legumbres y frutas.

LLADÓ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 1 150 habitantes. Sit. en la falda de la montaña de Falgas. Terreno montuoso, regado por el río Manol y dos arroyos; cereales, vino y aceite; corte de maderas y carbones; cría de ganados.

LLADORRE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Tabescan, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 41 edifs.

LLADRALES: m. pl. provs. *Ast.* y *Sant.* LADRALES.

> En la agricultura, por ejemplo, empezarán por el carro y sus partes, como LLADRALES, estadoños, esquispias, etc.
>
> JOVELLANOS.

LLADRÓS: *Geog.* Luyar del ayunt. de Estahon, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 34 edifs.

LLADURS: *Geog.* Lugar con ayunt. formado por caseríos y viviendas, entre ellas Puigpinós, p. j. de Solsona, prov. de Lérida, dióc. de Vich; 884 habits. Sit. cerca de Oden y Clariana; cereales, vino, aceite y cáñamo.

LLAFRANCH ó **LLOCH FRANCH:** *Geog.* Playa en la prov. de Gerona, en el p. j. de La Bisbal. Está sit. cerca de Palafrugell, al pie del Cabo de San Sebastián. Hay en ella vestigios de antigua población fenicia ó griega.

LLAGA (del lat. *plāga*): f. Solución de continuidad de la piel, acompañada de supuración.

> El aceite mitiga los ardores de las LLAGAS, ablanda la dureza de las hinchazones, y limpia las heridas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– LLAGA: fig. Cualquiera mal ó enfermedad del alma.

> ... porque como descubre uno claramente todas sus LLAGAS, enfermedades y flaquezas, puede mejor el confesor, como médico de su alma, aplicarle allí la medicina, y darle el remedio que más le conviene.
>
> P. ALONSO RODRÍGUEZ.

> Las cartas de usted son para nosotros un bálsamo que va cerrando la LLAGA abierta en el corazón por la noticia del accidente que atacó á nuestro común amigo.
>
> JOVELLANOS.

– LLAGA: *Albañ.* Entre soladores y albañiles, abertura y hueco que queda entre los ladrillos.

INDIGNARSE LA LLAGA: fr. prov. *Ar.* Irritarse ó enconarse.

– LA MALA LLAGA SANA; LA MALA FAMA MATA: ref. con que se denota cuán difícil es borrar la mala opinión, una vez adquirida.

– RENOVAR LA LLAGA, Ó LAS LLAGAS: fr. fig. RENOVAR LA HERIDA.

– SANAN LAS LLAGAS, Y NO MALAS PALABRAS: ref. con que se reprende á los murmuradores y se ponderan los irreparables daños de la mala lengua.

> Mirad que *sanan* LLAGAS, *y no malas palabras.*
>
> BLASCO DE GARAY.

– LLAGA: *Patol.* Por regla general, puede decirse que la formación de una úlcera ó *llaga* (que estas dos voces son sinónimas) resulta casi siempre de cierto proceso inflamatorio crónico, y que la destrucción de las capas superficiales del tejido sólo se verifica cuando éste se halla infiltrado de elementos celulares y aparece reblandecido y friable en pos de una alteración inflamatoria.

Billroth presenta como ejemplo más sencillo del desarrollo de una llaga el caso en que un absceso agudo se haya abierto espontáneamente, ulcerándose toda la piel que cubre el foco inflamatorio: se formará entonces una cavidad redondeada, abierta y tapizada de granulaciones. Si la irritación inflamatoria persiste, porque exista en el tejido un virus específico, la capa mamelonar continuará produciendo pus y el mismo tejido granular se ulcerará constantemente en su superficie; es decir, que llegará á fundirse, mientras que en la profundidad se formarán nuevos mamelones carnosos (V. CICATRIZ). Esto es lo que ocurre cuando se trata de un foco inflamatorio crónico. Si en el centro de ese foco se declara la supuración, ó la caseificación, ó cualquiera otra especie de reblandecimiento ó disgregación, que se extienda poco á poco hacia la periferia y produzca la perforación de la piel, quedará expuesta al contacto del aire y resultará una nueva irritación inflamatoria, pero no bastante intensa para dar lugar á la formación de mamelones y pus normales. Se formarán incesantemente células que, por faltar materiales de nutrición, sufrirán la caseificación y la gangrena molecular; al propio tiempo habrá una secreción más ó menos abundante de pus tenue mezclado con detritus celulares, y en el cual apenas se observarán células purulentas intactas.

La ulceración resulta, pues, de una neoformación celular combinada con gangrena molecular, de tal suerte que, ó bien estos dos procesos patológicos se compensan, ó bien domina la destrucción sobre la neoformación: en el primer caso la llaga permanece casi estacionaria; en el segundo va creciendo continuamente. Si la llaga se desarrolla á expensas de un foco inflamatorio que se abra al exterior se llama *anfractuosa,* mientras que la úlcera *abierta* procede de una lesión inflamatoria crónica que tenga su asiento en las capas más superficiales de la piel ó la mucosa.

En estas mucosas, la capa epitelial sufre una neoplasia celular más abundante; bien pronto hay además cierta infiltración serosa y plástica del tejido conjuntivo de la mucosa, á la vez que una multiplicación de los vasos; las glándulas mucíparas segregan más. Lo mismo que en la piel, la irritación continua de una mucosa atacada de cualquier afección catarral crónica da lugar al reblandecimiento y disgregación del tejido, resultando una *úlcera* ó *llaga catarral.*

Las llagas pueden comenzar de otro modo: hay pústulas que no ofrecen tendencia á la curación, sino que crecen después de la evacuación del pus y al propio tiempo conservan cierto carácter inflamatorio agudo. En este último caso la disgregación resulta probablemente de la penetración de un virus infeccioso en los tejidos, lo mismo que las lesiones consecutivas á las infecciones cadavéricas.

Merecen ser mencionadas otras llagas ó úlceras; por ejemplo, las que se manifiestan en el prepucio y glande de los diabéticos, y que curan espontáneamente cuando desaparece el azúcar en la orina. En el tifus abdominal se desarrolla una inflamación que en muchos casos termina por gangrena y mortificación de las partes inflamadas de la mucosa.

La nomenclatura de las llagas varía mucho, según el punto de vista desde el cual se las considere. Así, teniendo en cuenta su origen, se pueden distinguir dos grupos principales: *idiopáticas* y *sintomáticas.* Las primeras nacen en pos de irritaciones puramente locales; se las puede llamar también *úlceras por irritación*; las *sintomáticas* sólo constituyen la manifestación de una enfermedad general y son debidas á causas internas discrásicas, sin necesidad de que una irritación local actúe sobre el punto ulcerado.

Al estudiar y describir una llaga hay que tener en cuenta los puntos siguientes:

1.° Su *forma* y *extensión.* Puede ser circular, semilunar, anular, completamente irregular, superficial, profunda. Puede también representar un conducto que llegue á cierta profundidad; es decir, ser una llaga tubulada ó *fistulosa.* Como ya se ha dicho en otro lugar (V. FÍSTULA), estas fístulas son debidas á que en la profundidad, bien en la capa profunda del dermis, bien en el tejido celular subcutáneo, bien en el músculo, en el periosteo, bien en las partes glandulares, se desarrollan focos inflamatorios que, en virtud de una ulceración lenta, llegan poco á poco á la superficie.

2.° El *fondo* puede ser plano, excavado ó prominente; puede aparecer cubierto de un líquido sucio, fétido, seroso, icoroso, ó bien de colgajos de tejido gangrenoso (úlcera gangrenosa); ó bien presentar granulaciones bastante exuberantes que segregan un pus mucoso (úlcera fungosa).

3.° Los *bordes* de una llaga pueden ser planos ó elevados, salientes, duros (úlceras callosas), blandos, escotados (úlceras sinuosas), festoneados, invertidos, despegados, etc.

4.° El *contorno* de la úlcera puede ser normal ó inflamado, edematoso, indurado, pigmentado, etc.

Estas denominaciones, que son las que generalmente se usan, bastan para describir exactamente el aspecto de todas las llagas, pero no para establecer una buena clasificación anatómica.

El estado de las diversas partes de una llaga depende sobre todo de circunstancias locales y generales, que pueden variar mucho y ser completamente accidentales. Las irritaciones mecánicas, químicas y hasta terapéuticas (revulsivos), des-

empeñan importante papel en ese sentido. Una úlcera simple puede, en pos de un tratamiento ineficaz ó mal dirigido, adquirir todos los caracteres de las llagas consecutivas á la disgregación de un neoplasma maligno; esto procede principalmente de que se modifica la relación existente entre la neoformación y la disgregación, desarrollándose quizás un inflamación periférica. La llaga ofrecerá entonces cambios considerables en sus aspectos, que podrían inducir á error.

Generalmente los signos anatómicos de una llaga no corresponden siempre á su naturaleza etiológica; pero como las denominaciones fundadas en signos anatómicos serían muy complicadas, se emplean á menudo palabras que indican el estado de vitalidad del proceso ulceroso; así, se dice llaga tórpida, atónica, exuberante, fungosa, etc., cuyas denominaciones corresponden respectivamente á determinados caracteres anatómicos.

A menudo se emplean también, para designar las úlceras, términos que recuerdan su naturaleza ó sus causas remotas; así, se habla de úlceras escrofulosas, tuberculosas, sifilíticas, etc.

Muchas llagas, sobre todo las que se desarrollan en pos de una irritación local repetida, curan con facilidad. Tan pronto como las partes enfermas se hallan colocadas en condiciones favorables y dejan de estar expuestas á causas perjudiciales, sobreviene la cicatrización espontánea; ciertas llagas de la pierna que parecían rebeldes mejoran rápidamente cuando los enfermos toman un baño caliente, cubren la lesión con compresas empapadas en agua y guardan cama durante veinticuatro horas.

Cuando una llaga ofrece tendencias á la cicatrización varían notablemente sus caracteres: la úlcera, que antes era quizás sucia, de color gris verdoso y olor fétido, presenta una superficie mamelonada, segrega pus de buen carácter; un reposo de quince días y la más esmerada limpieza bastan para conseguir la cicatrización completa. Sin embargo, cuando el enfermo recobra su vida habitual vuelve á abrirse la cicatriz, y al cabo de poco tiempo la llaga ofrece el mismo aspecto que antes. En tal estado el paciente vuelve al hospital, de donde regresa á su casa continuando más ó menos tiempo esa serie de *viajes de ida y vuelta*, como decía gráficamente un ilustre cirujano español.

Expuestas estas consideraciones generales, toca decir algunas palabras acerca de las principales variedades de úlceras ó llagas.

Llagas con contorno inflamado: úlcera erética. – Ocurre en ocasiones, cuando el enfermo ha andado mucho, que la úlcera aparece enrojecida y muy dolorosa; este ligero grado de inflamación se disipa con facilidad en pos de un corto reposo. Pero hay otras llagas cuyo contorno ofrece una rubicundez muy intensa, la piel es muy sensible en aquella región, y hasta la úlcera sangra con facilidad, siendo dolorosas al tacto las granulaciones que cubren su superficie. Los grados considerables de eretismo de las superficies ulcerosas son muy raros: Billroth cita un caso notable.

Para el tratamiento de las úlceras inflamadas se intentarán primero los tópicos suaves, como el ungüento compuesto de manteca fresca y arroz, el cerato y ciertas pomadas llamadas refrescantes, como la pomada de óxido de zinc, el cerato de saturno ó los fomentos con agua blanca. Si, bajo la influencia de esos medicamentos, continúan las granulaciones siendo dolorosas y presentando mal aspecto, aunque la inflamación ambiente haya disminuído, podrá practicarse una fuerte cauterización de la superficie ulcerada con el nitrato de plata, y mejor aún con el hierro candente ó el termocauterio. Más tarde se aplicará la compresión con tiras aglutinantes. Los baños tibios continuos (Hébra) son útiles en esos casos. Quizás puede emplearse asimismo la cocaína como anestésico local.

Llagas ó úlceras fungosas. – Son aquellas en que las granulaciones vegetan como si fueran hongos y pasan del nivel de la superficie cutánea. Esas úlceras segregan un pus mucoso y son muy vasculares.

Están indicados en tales casos los astringentes, los fomentos tibios con un cocimiento de quina ó de encina; sin embargo, la eficacia de tales medios parece secundaria. Billroth cree preferible destruir con los cáusticos toda la parte superficial de las granulaciones. «A menudo, dice, basta tocarlas diariamente con el lápiz de nitrato de plata; si hay necesidad de obrar con más energía podrá recurrirse á la potasa cáustica y también al hierro candente. La compresión con tiras de esparadrapo presta excelentes servicios en esos casos. El medio más sencillo consiste en cortar las granulaciones con la frecuencia que sea necesaria; si son muy rebeldes, la cucharilla cortante de Volkmann será preferible á las tijeras.»

Llagas callosas. – Son las más temidas de los prácticos por lo mucho que tardan en curar. Se llaman así las úlceras cuya base, bordes y contorno aparecen engrosados y han adquirido cierta dureza cartilaginosa bajo la influencia de una inflamación crónica muy larga. La llaga, de carácter esencialmente tórpido, se halla situada bastante por debajo del nivel de la superficie cutánea; sus bordes son muy limpios.

La Terapéutica debe proponerse en esos casos obtener el reblandecimiento del tejido pobre en vasos y de consistencia tendinosa, y provocar una vascularización conveniente, lo mismo en los bordes que en el fondo de la úlcera. Algunas de estas llagas duraron veinte ó más años. Se combatirán por medio de la compresión hecha con tiras de aglutinante imbricadas, es decir, dispuestas de modo que se cubran en parte unas á otras.

Además, para mantener una congestión duradera al nivel de las úlceras y favorecer así la formación de los vasos y del tejido, conviene el calor húmedo, bajo la forma de compresas empapadas en el líquido de Burrow, ó por medio de un baño continuo de agua caliente. Un procedimiento, en el cual se combina el calor húmedo con la compresión, es el empleo de las tiras llamadas de Martin, tiras finas de goma que usan mucho los médicos americanos é ingleses para cubrir las llagas de los miembros inferiores.

Algunas veces es necesario destruir por completo los bordes callosos y provocar en ellos la inflamación supurativa. La primera indicación la llena el hierro candente y la segunda la aplicación repetida de la pomada estibiada ó el emplasto de cantáridas. Se han aconsejado asimismo en otros casos los injertos epidérmicos. V INJERTO.

Llagas icorosas. – A menudo se realiza la descomposición de la superficie de una úlcera bajo la influencia de condiciones exteriores desfavorables. En otros casos es una discrasia la que provoca cierta tendencia á la desorganización rápida de los tejidos en la superficie de la úlcera. La disolución de cloruro de cal, el vinagre de madera, la trementina, el alcohol alcanforado, el ácido fénico, el acetato de alúmina, el coaltar y el iodoformo son los medios que entonces pueden emplearse. Si la disgregación se verifica con rapidez extraordinaria se dice que la úlcera es *corrosiva* ó *fagedénica*, forma bastante parecida á la *gangrena ó podredumbre de hospital*: la cauterización enérgica con la potasa cáustica ó el hierro candente da casi siempre buenos resultados.

Llagas sinuosas y fistulosas. – Proceden generalmente de las úlceras cavernosas, que se abren lentamente de dentro afuera, sobre todo en pos de una fusión ulcerativa crónica de los ganglios linfáticos. Tales llagas suelen curar muy pronto si se las transforma en úlceras abiertas ó al descubierto por escisión de los bordes desprendidos, casi siempre muy delgados; si el gran grosor de estos bordes y la profundidad de la cavidad ulcerosa no permiten emplear ese medio, convendrá cuando menos hender la piel que cubre la llaga dejándola al descubierto.

Podría terminarse este artículo hablando de las úlceras escrofulosas, sifilíticas, venéreas, herpéticas, luposas, pero su descripción holgaría aquí, siendo más oportuno al tratar de las respectivas enfermedades generales ó infecciosas (V. ESCRÓFULA, HERPE, LUPUS, SÍFILIS, VENÉREO, etc.). Sin embargo, no estará de más exponer ahora algunas consideraciones acerca de la *etiología* de las llagas ó úlceras en los individuos predispuestos.

Comenzando por las causas locales, merece ser citada en primer término la irritación local continua, mecánica ó química. Un roce, una presión prolongada, son causas frecuentes de las úlceras; así, basta en ocasiones que un sujeto se rasque con la uña para que, en la piel antes sana de la pierna, aparezca una úlcera completamente análoga á la úlcera crónica, y que, aunque producida artificialmente, es bastante difícil de curar. La uña que se llama *encarnada* ó *enclavada* procede casi siempre de la presión continua del calzado estrecho; un diente agudo puede producir llaguitas en la mucosa bucal y de la lengua. Como ejemplo de irritación química debe citarse la acción del aguardiente sobre la mucosa del estómago; sabido es que los individuos que abusan del alcohol padecen catarros permanentes del estómago, en cuyo curso se desarrollan quizás úlceras de ese mismo órgano.

Otra causa frecuente de procesos inflamatorios crónicos terminados por ulceración reside en el éxtasis venoso, en la dilatación varicosa de las venas y en la presión que ejercen éstas sobre los tejidos inmediatos (V. VÁRICE). En virtud de la distensión continua de las venillas sobreviene una infiltración serosa crónica de la piel, á la cual se unen poco á poco la infiltración celular, el engrosamiento, y finalmente la ulceración. Muchas veces la ulceración reconoce por causa una irritación mecánica; los pacientes experimentan, al nivel de la piel infiltrada por la serosidad, una viva comezón que les obliga á rascarse con las uñas ó á frotarse la parte contra un cuerpo duro. De ahí resulta una erupción vesiculosa, y tales vesículas, rasgadas y constantemente irritadas, se transforman bien pronto en llaga. El vulgo conoce muy bien esas particularidades.

No quiere esto decir que las várices vayan seguidas constantemente de ulceración; hay casos en los cuales existen enormes dilataciones vasculares sin ulceración secundaria.

LLAGADOR, RA: adj. ant. Que llaga. Usase t. c. s.

LLAGAMIENTO: m. ant. LLAGA.

LLAGAR: a. Hacer ó causar llagas.

> ... é hiriólе de guisa, que falsándole las armas lo LLAGÓ.
>
> *Amadís de Gaula.*

> En este puesto y ansia, colijo que le cogió la enfermedad, que le LLAGÓ, y hizo pasto de gusanos su cuerpo.
>
> QUEVEDO.

LLAGO (EL): *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Soto del Barco, ayunt. de Soto del Barco, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 62 edifs.

LLAGOSO, SA: adj. ant. Que tiene llagas.

LLAGOSTERA: *Geog.* V. con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Gerona; 4238 habitantes. Sit. al S.E. de Gerona y al S. de los montes Gavarras, en la carretera de San Feliu de Guixols á Besalú. Terreno bastante montuoso, fertilizado por arroyos afl. del Oñá. Cereales, frutas y legumbres; cría de ganados; fabricación de tapones de corcho.

LLAGUERO (de *llaga*): m. *Alb.* Herramienta consistente en un hierro cilíndrico ó prismático que sirve para señalar ó retundir las llagas y juntas de una obra de albañilería.

LLAGUNES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Soriguera, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 44 edifs.

LLAGUNO Y AMÍROLA (EUGENIO): *Biog.* Poeta y escritor español. Floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. M. en Madrid en 1799. Apenas se tienen de su vida más noticias que las contenidas en el t. III del *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, por Juan Sempere. Llaguno fué primer oficial de la secretaría del Estado y Despacho Universal, cargo que, según parece, desempeñaba todavía en 1786, fecha en que Sempere publicó dicho volumen. Contóse además Llaguno entre los individuos de la Academia de la Historia, según consta, sin recordar otros testimonios, en la portada de las *Crónicas* que más abajo se nombran, y que dió á la imprenta en 1779. Allí dice también que era caballero de la Orden de Santiago. Tradujo la *Athalia, Tragedia de Juan Racine, traducido del francés en verso castellano* (Madrid, 1754, en 8.°). De esta versión Sempere dijo que era superior á la de *Aminta*, de Tasso, por Jáuregui, y á cuantas se habían hecho después. «Lejos de haber perdido nada el original en manos de Llaguno, agrega, está tan conservada la belleza de *Atalia* en la traducción, que á no constar el autor podría dudarse quién lo era.» Vertió Llaguno con el mismo acierto esta

obra: *Crianza física de los niños desde su nacimiento hasta la pubertad. Disertación que ganó el premio de la Sociedad Holandesa de las Ciencias, año de* 1762. *Por N. Ballexerd, ciudadano de Ginebra. Puesta en castellano por D. Patricio de España* (Madrid, 1765, en 4.°). Como se ve, el traductor se ocultó bajo el velo del seudónimo. Y escribe Sempere: «Si Llaguno tuvo un mérito particular en haber traducido fielmente la *Atalía*, conservando toda la belleza del original sin alterarlo, en ésta tiene el de haber mejorado el estilo, omitiendo algunas cosas, y extractando otras, en las que el autor está sobradamente difuso.» Editó Llaguno las *Crónicas de los Reyes de Castilla D. Pedro, D. Enrique II, D. Juan I, D. Enrique III, por D. Pedro López de Ayala, Canciller mayor de Castilla: con las enmiendas del secretario Gerónimo Zurita* (Madrid, 1779, 2 tomos en 4.° mayor), y enriqueció estas obras con correcciones, notas históricas y críticas, curiosos é importantes apéndices. Tuvo la gloria, por esta publicación, de renovar en España y llevar en parte á ejecución el pensamiento de resucitar las viejas crónicas y publicarlas conforme á su pureza primitiva, y persistiendo en tan laudable tarea imprimió la *Crónica de D. Pedro Niño*, conde de Buelna, por Gutiérrez Díez de Games, su Alférez (íd., 1782, en 4.° mayor). Están, juntamente con esta *Crónica*, la *Historia del Gran Tamorlán, é Itinerario, y enarración del viage y relación de la Embaxada que Ruy González de Clavijo le hizo por mandado del muy poderoso Señor Rey Don Enrique el III de Castilla: y un breve discurso fecho por Gonzalo Argote de Molina, para mayor inteligencia de este libro. Segunda impresión, á que se ha añadido la vida del Gran Tamorlán, sacada de los Comentarios que escribió Don García de Silva y Figueroa, de su Embaxada al Rey de Persia: y el sumario de los Reyes de España por el Despensero Mayor de la Reyna Doña Leonor, muger del Rey Don Juan el Primero de Castilla, con las alteraciones y adiciones que posteriormente le hizo un Anónimo.* La *Crónica de Don Pedro Niño*, el *Sumario de los Reyes de España* y la *Historia del Gran Tamorlán* se imprimieron entonces por vez primera. Llaguno cuidó mucho de que la impresión fuera esmerada, y en los prólogos que preceden á cada obra dió las noticias relativas á los autores de ellos, su mérito, códices é impresos que tuvo presentes para su edición. Escribió, por último, una obra intitulada *Noticia de los arquitectos y Arquitectura de España*, é hizo una edición de la *Poética* de su amigo Luzán (2 t. en 8.°), mejorándola notablemente, coordinando y añadiendo en los lugares correspondientes varias notas y observaciones del mismo Luzán posteriores á la primera impresión. Algún dato más de la vida de Llaguno hallará el lector consultando los t. II y LXII de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira. El nombre de Llaguno figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

LLAILLAI: *Geog.* Pueblo del dep. de Quillota, prov. de Valparaíso, Chile, sit. al E. de Quillota, á igual distancia de Valparaíso y de Santiago, con estación en el f. c. que une estas dos c.; 3000 habits. En las inmediaciones están las minas de cobre y plata de Pichiculen.

LLAIMA: *Geog.* Volcán de los Andes de Chile, en el territorio de Angol; tiene 3500 m. de alt., y cerca de él nace el Cautín.

LLALLAHUA: *Geog.* Aldea del dist. de Santiago, prov. de Asángaro, dep. de Puno, Perú; 1720 habits.

LLAMA (del lat. *flamma*): f. Substancia sutil, ligera, luminosa, ardiente y diversamente coloreada, que se eleva de los cuerpos en combustión. Proviene de quemarse los gases desprendidos de los mismos cuerpos por la acción del calor, y la elevación de temperatura la hace luminosa. En la mayor parte de los casos es de forma cónica y no arde ni brilla más que en su exterior.

... otros volcanes han visto, que no echan LLAMA, ni humo, ni ceniza, etc.
P. JOSÉ DE ACOSTA.

En las calles no era menos perjudicial el fuego; porque con el viento unas veces cargaba la LLAMA y el humo sobre los indios y les cegaba la vista.
INCA GARCILASO.

– LLAMA: fig. Eficacia y fuerza de una pasión ó deseo vehemente.

Con LLAMA indigna vuestro pecho ardía.
L. L. DE ARGENSOLA.

Al bello resplandor de vuestros ojos
Mi pecho abrasó amor en dulce LLAMA.
FERNANDO DE HERRERA.

– No creo yo en la LLAMA
De amor tan repentino, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– SALIR DE LAS LLAMAS, Y CAER EN LAS BRASAS: ref. SALTAR DE LA SARTÉN, etc.

– LLAMA: *Quím.* é *Ind.* Por su brillo y por la temperatura desarrollada pueden dividirse las llamas en tres grupos generales: llamas brillantes, llamas calientes y llamas mixtas, ó sea las que se utilizan para el alumbrado y calefacción á la vez.

El brillo de la llama no depende sólo del calor, pues la pálida del hidrógeno es mucho más caliente que la brillantísima del fósforo; depende, además, de la presión, y sobre todo de los cuerpos sólidos en suspensión.

Respecto de la presión, se ha probado que llamas como la del soplete, que son pálidas á la presión atmosférica, se vuelven brillantes cuando se opera á una presión mayor. La misma llama del alcohol, tan pálida en las circunstancias normales, se vuelve brillante cuando aumenta la presión del aire, llegando á dar humo si dicha presión aumenta lo bastante.

En cuanto á los cuerpos sólidos puede asegurarse que son incontestablemente los factores primordiales del brillo de una llama, la que no contiene cuerpos sólidos incandescentes, resulta pálida como la del hidrógeno, la del azufre, la del óxido de carbono, cuyos combustibles ó productos de la combustión son exclusivamente gaseosos; en cambio la llama del magnesio es deslumbradora, porque contiene óxido de magnesio, sólido é incandescente, gracias al calor desarrollado en la combustión. Es más: si en el interior de una llama pálida cual la del hidrógeno introducimos un cuerpo sólido, como cal viva ó alambre de platino, la llama se vuelve brillantísima. Si en vez de introducir un cuerpo sólido en el cuerpo de la llama hacemos que el gas que ha de arder atraviese algodón en rama empapado en un líquido como la bencina, resulta que el carburo de hidrógeno arrastrado por el gas se descompone en la llama, y su carbono incandescente le comunica mucho brillo. Por análoga razón brillan tanto las llamas producidas por el aceite, el petróleo, el gas, las bujías, etc.; los elementos combustibles que arden son el carbono y el hidrógeno; pero á consecuencia de la insuficiencia de oxígeno en medio de la llama, el hidrógeno arde primero, desprendiendo mucho calor, de modo que el carbono, puesto en libertad, se pone candente antes de arder en las capas exteriores.

La existencia del carbono libre en las llamas brillantes puede demostrarse cortándolas por un platillo de porcelana frío, que se cubre en el acto de un depósito de negro de humo. Hay que notar que los cuerpos demasiado ricos en carbono arden con llama poco brillante, porque una parte de dicho carbono se libra de la combustión; tal sucede en la bencina, el aguarrás, etc.; pero la propia esencia con $^1/_{10}$ de alcohol (gas líquido), arde con llama brillante; esto mismo suele verificarse siempre que se hace pasar el vapor de uno de esos cuerpos demasiado carburados al través de un gas de llama pálida.

El brillo de una llama puede aumentarse elevando la temperatura del gas, como sucede en los mecheros perfeccionados, y particularmente en el de Siemens. Por lo contrario, el brillo puede disminuir haciendo que la combustión del interior sea completa, lo cual se logra mediante la introducción del aire, que es lo que se hace en el mechero de gas de Bunsen, tan usado en los laboratorios.

El color que los cuerpos sólidos comunican á las llamas se aplica á la pirotecnia para producir toda clase de fuegos artificiales.

La temperatura de una llama depende, á la vez, del calor desarrollado por el combustible, del calor perdido por radiación y del calor absorbido por el producto de la combustion ó por los cuerpos inertes que existen en la llama. Es claro que los cuerpos sólidos introducidos en una llama para darle brillo absorben calor para calentarse, de modo que al aumentar el brillo de la llama bajan la temperatura. En cambio, reglamentando la llegada del aire en la llama del gas del alumbrado, de modo que se obtenga una llama homogénea, se han llegado á construir hornos de gas (como el de Perrot) en los que se pueden fundir rápidamente la plata, el cobre y el oro. Schloessing ha logrado una temperatura más elevada aún: la de 1 600°, correspondiente á la fusión del hierro; se valió para ello de una mezcla de aire comprimido y de gas del alumbrado, en las proporciones exactas para que la combustión sea completa. Recordemos, por fin, que Deville y Debray, alimentando la llama del gas del alumbrado por medio de oxígeno puro, han obtenido temperaturas capaces de fundir el platino y hasta el iridio. La temperatura puede ser aún más elevada realizando la combustión á presiones superiores á la atmosférica.

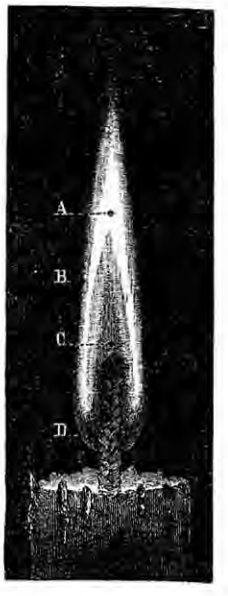



Estructura de la llama de una bujía

En rigor, toda llama es mixta; pues, poco ó mucho, toda llama brilla y calienta; pero desde el punto de vista industrial y práctico sólo consideraremos como tal la del gas del alumbrado, que con mecheros adecuados se usa muchísimo para la calefacción en las habitaciones, laboratorios y cocinas. Además el calor que produce su combustión, cuando se la mezcla convenientemente con el aire, comunica á la mezcla una fuerza expansiva considerable, que se utiliza en los motores de gas.

El ya referido mechero de Bunsen hace desaparecer mucho el brillo por la introducción del aire; el gas llega por un tubo vertical cónico rodeado de otro de diámetro mucho mayor, y agujereado á la altura del desprendimiento del gas, con dos aberturas para la introducción del aire. La mezcla de ambos gases se verifica en el tubo exterior y arde en el orificio superior.

Se regula la abertura de los agujeros para que la combustión sea completa. Con la diminución de brillo coincide el aumento de temperatura por dos motivos: primero, ya no hay carbón libre que absorba calor; y segundo, hay más combustible quemado en el mismo espacio y en el mismo tiempo.

Por medio del soplete, cualquier llama brillante puede transformarse en caliente; por medio de cuerpos sólidos cualquier llama caliente puede transformarse en brillante.

Se da el caso que el cuerpo sea simple ó compuesto; en el primer caso la llama es homogénea en toda su extensión; pero si el cuerpo que arde es compuesto, la llama resulta heterogénea.

Toda llama brillante suele tener tres capas: la región calorífica, la luminosa y la obscura, cuyas capas son concéntricas, siendo la primera la exterior, la segunda media y la tercera central.

La *región calorífica* (*B*, *fig. anterior*) rodea la parte superior de la llama; es sumamente pálida, porque su temperatura es muy elevada, gracias al contacto con el oxígeno del aire, que hace que las menores partes sólidas en suspensión en la llama sean completamente quemadas, realizándose la completa combustión del carburo de hidrógeno que da ácido carbónico y vapor de agua. La base *C* suele ser azul, y consta de vapores de hidrocarburo transformados en óxido de

carbono merced á la combustión incompleta que no permite, á pesar de no faltar oxígeno, que este óxido de carbono pase á ácido carbónico.

La *región luminosa A* es la que contiene los productos gaseosos de la descomposición de la materia alumbrante. La combustión de los carburos es incompleta, por no tener libre entrada el oxígeno del aire, de tal modo que el poco oxígeno que entra sólo quema el hidrógeno, quedando el carbono en suspensión en la llama, y ocasionando la intensidad luminosa de esta región, por más que la temperatura sea menor.

La *región obscura D* es la parte central donde el oxígeno del aire no puede penetrar. No habiendo combustión posible el espacio queda obscuro, y los vapores que contiene no arden hasta llegar á la región luminosa primero y á la calorífica después.

La llama del gas del alumbrado no difiere de la anterior, á menos que el fluido salga por varios orificios; así, en el alumbrado público, la llama suele presentar dos capas exteriores poco brillantes, y una capa interior muy luminosa por efecto del exceso de carbono.

La llama de alcohol es mucho más sencilla, y sólo presenta dos partes distintas: la interior y la exterior. Ambas son muy poco luminosas, y la exterior es sumamente calorífica; un alambre de hierro introducido en la llama interior no presenta variación perceptible; introducido en la exterior llega al rojo blanco.

La acción del soplete modifica la constitución de la llama: la región obscura es azul hacia su extremidad, donde la combustión es completa; la región brillante es un poco menos caliente, pues contiene exceso de carbono; la región calorífera ofrece el caso de la combustión completa con su máximo de temperatura en la punta.

Para hacer soldaduras se coloca el objeto en la punta azul de la región interior mientras se trabaja con el soplete; allí es la temperatura más elevada que en la capa exterior, y no hay que temer la oxidación de las superficies que han de soldarse.

Si hay que reducir un compuesto oxigenado se echa mano del soplete, y se coloca en la región brillante poco más allá del cono azul, al principio de la línea brillante, donde hay exceso de carbono; esta parte de la llama constituye el fuego de reducción. Para oxidar un sulfuro, por ejemplo, se le calienta en la punta de la región exterior ó calorífica, donde hay á la vez elevada temperatura y exceso de aire: es el fuego de oxidación.

La introducción de cuerpos extraños en el interior de una llama puede bajar su temperatura hasta el punto de apagarla. La conductibilidad de las telas metálicas proporciona medio muy eficaz para enfriar los gases combustibles de una llama y terminar así la combustión; se puede bajar una tela metálica sobre una llama sin que la luz pase por encima de dicha tela, á pesar de que los gases en combustión y el carbono en exceso la atraviesan y forman encima de ella un torbellino de humo; lo que hay es que la temperatura de la llama ha quedado demasiado rebajada para poder seguir ardiendo. No por eso los gases han perdido nada de sus propiedades, pues si se acerca una vela encendida encima de la tela se encienden en el acto y siguen ardiendo. También se encienden si se mantiene la tela sobre la llama el tiempo necesario para enrojecerse. Lo único que ha habido, pues, es pérdida de calor por toda la superficie de la tela. Para estos efectos las telas son tanto más eficaces cuanto mejor conducen y más apretado es su tejido.

– LLAMA: *Geog.* Dist. de la prov. de Chota, dep. de Cajamarca, Perú, 2 300 habits. || Pueblo cap. de este dist. de la prov. de Chota, dep. Cajamarca, Perú; 850 habits., con las de Chantaco y San Antonio. || Dist. de la prov. de Pomabamba, dep. Ancachs, Perú; 1 530 habits. || Pueblo cap. de dist. de la prov. de Pomabamba, departamento Ancachs, Perú. Algunos autores lo consideran perteneciente al dist. de Piscobamba.

– LLAMA (LA): *Geog.* Lugar del ayunt. de Prado, p. j. de Riaño, prov. de León; 48 edifs.

– LLAMA DE COLLE: *Geog.* Lugar del ayunt. de Boñar, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 16 edifs.

LLAMA (del lat. *lâma*): f. prov. *Ast.* Terreno pantanoso en que se detiene el agua manantial que brota en él.

LLAMA: m. Cuadrúpedo del género del camello, con los dedos separados y el lomo liso, del tamaño de un ciervo, y de pelo áspero y castaño.

– LLAMA: *Zool.* Nombre vulgar con que se designa el *Auchenia lama*, mamífero del orden de los artidáctilos, familia de los lamélidos. Muchos autores reducen todas las especies del género *Auchenia* á una sola, *Auchenia huanacus*, considerando que las demás especies, llamadas *vicuña*, *alpaca* ó *paca* y *llama*, no son sino variedades de la anterior; pero son tan grandes las diferencias que existen entre estas variedades por su tamaño, color, pelo y costumbres, que bien merece que se separen unas de otras, como hacen la mayoría de los autores. Tchudi sobre todo, el célebre autor de la fauna peruana, defiende este criterio, y Brehm también las separa como especies aparte.



Llama

La llama es de tamaño algo mayor que el guanaco, y fácilmente se distingue de él por las callosidades que tiene en el pecho y en las articulaciones del carpo; en cuanto al color es muy variable, pues las hay blancas y también del todo negras, pero generalmente suelen ser las llamas de un color pardo rojizo. Su tamaño generalmente no excede de un metro desde la cruz al suelo, y de metro y medio desde la cabeza al suelo.

Las llamas se encuentran en las mesetas del Perú y en las ramificaciones de los Andes; generalmente sólo se conoce como animal doméstico, que se cría en grandes rebaños, que por la noche se encierran en cercados; pero también existe en libertad en las altas mesetas de las cordilleras, y Humboldt opina que éstas proceden de las domésticas, inclinándose, pues, á la idea de que la llama procede del guanaco.

Xerez, que describió la conquista del Perú por Pizarro, fué el primero que dió noticia de estos animales: «á seis leguas, dice, de Caxamalca, y alrededor de un lago cercado de árboles, habitan pastores indios; tienen carneros de diversas especies, los unos pequeños como los nuestros, y los otros bastante grandes para que se puedan utilizar como animales de carga.» Poco más tarde, en 1541, Pedro de Cieza describe las cuatro especies de éstos y sus costumbres y aplicaciones, y distingue la *llama*, el *guanaco*, la *vicuña* y el *paco*.

Todos los viajeros que después han recorrido la cordillera de los Andes han hablado de las llamas como de un animal curioso.

Los indios y los arrieros le utilizan y han utilizado siempre como animal de carga, muy útil para el paso de los elevados puertos de la cordillera de los Andes, que no podría resistir ningún otro animal. Faber dice que cuando las minas del Potosí estaban en su mayor período de producción se empleaban constantemente para llevar los barrotes de plata más de 300 000 llamas, que hacían jornadas de diez leguas durante cinco días, descansando después y regresando cargadas de víveres. Marchan siempre en fila, tranquilas y reposadas, siguiendo á la llamada guía, que es generalmente un macho viejo, y cada una de ellas carga generalmente unos 55 kilogramos. Así caminan por las estrechas veredas de la cordillera flanqueando los picos y barrancos por pasos donde apenas podría pasar un mulo ó caballo. Tchudi dice que estos animales son muy curiosos y medrosos, y que cualquier objeto desconocido les espanta y dispersa.

Las llamas no se crían por su pelo, pues sólo da tejidos bastos y ordinarios, en lugar de los finos y apreciados que suministra la alpaca y la vicuña. Por esta razón, hoy que en el Perú abundan los mulos y caballos, no se crían tantas llamas, y además, en época lejana, en 1544, refiere Inca Garcilaso de la Vega que se declaró una epizootia en los rebaños de estos animales, especie de sarna, que los diezmó considerablemente, y de entonces acá ha venido reproduciéndose de cuando en cuando, y más en estos últimos tiempos.

El celo en las llamas es muy borrascoso, y generalmente comienza en los meses de agosto y septiembre, y entonces los machos se entregan á furiosas luchas por la dirección de la manada ó por la posesión de una ó varias hembras Después de una gestación de unos diez meses la hembra pare un solo hijuelo, que amamanta cuatro meses. En los rebaños generalmente se separan los sexos, y luego se los separa también por la edad, formando rebaños con los individuos jóvenes.

En cautividad la llama se aclimata fácilmente, reproduciéndose en Europa cuando se las cuida con algún esmero, y llevándose bien unas con otras si se encierran varias juntas; pero siempre es un animl terco y poco dócil con el hombre, y á veces muy furioso; se encoleriza en cuanto ve que se acerca alguien. Los machos viejos son los más adustos, y á poco que se les hostigue tratan de acometer poniéndose de manos, y cuando ven que no pueden alcanzar á su enemigo le lanzan su saliva, que es casi cáustica y produce una irritación en la piel. En el Parque Zoológico de Madrid había uno de estos machos tan furiosos, que apenas se acercaba alguien se encolerizaba y trataba de lanzar su saliva.

LLAMADA: f. LLAMAMIENTO; acción de llamar.

– LLAMADA: Señal que en impresos ó manuscritos sirve para llamar la atención desde un lugar hacia otro en que se pone cita, nota, corrección ó advertencia de cualquiera clase.

– LLAMADA: Ademán ó movimiento con que se llama la atención de uno con el fin de engañarle ó distraerle de otro objeto principal; como la que se hace al enemigo, al toro, etc.

> ... y así se dice: el enemigo hizo LLAMADA por tal parte.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– LLAMADA: *Mil.* Toque de caja ú otro instrumento para que la tropa tome las armas y entre en formación.

– LLAMADA: *Mil.* Señal que, tocando el clarín ó la caja, se hace de un campo á otro para parlamentar.

> LLAMADA de paz ha hecho.
> Responded á la LLAMADA,
> Que el oir al enemigo
> Siempre ha sido de importancia.
> CALDERÓN.

El día siguiente hicieron LLAMADA los mejicanos y fueron admitidos, no sin esperanza de algún acuerdo conveniente.

SOLÍS.

– BATIR LLAMADA: fr. *Mil.* Tocar LLAMADA para hacer honores los tambores, cornetas y clarines, y hasta cualquiera otra clase de músicas, por extensión y abuso.

LLAMADO: m. ant. LLAMAMIENTO.

> No ha reposado el conde de Castro, hasta que el rey le fué en busca, por no haber obedecido su LLAMADO.
> FERNÁN GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

– AL LLAMADO DEL QUE LE PIENSA, VIENE EL BUEY Á LA MELENA: ref. que enseña la facilidad con que se obedece á aquel de quien se reciben beneficios.

LLAMADOR, RA: m. y f. Persona que llama.

> Llego á tiento hacia la parte
> Que pulsa el tal LLAMADOR.
> ¿Quién llama, quién es?
> TIRSO DE MOLINA.

> ... la voz soñolienta del subteniente se dejó oir con un: – ¿Quién anda ahí? – capaz de meter miedo en un LLAMADOR menos confiado.
> CASTRO Y SERRANO.

– LLAMADOR: m. AVISADOR; persona que se ocupa en llevar avisos de una parte á otra.

– LLAMADOR: ALDABA.

– LLAMADOR: Botón que oprimido comprime una pequeña lámina metálica que, poniendo en

contacto los dos conductores eléctricos de un timbre, sirve para hacer sonar éste y llamar en las habitaciones de una casa.

– LLAMADOR: *Teleg.* Aparato que en una estación telegráfica intermedia avisa las llamadas de otra.

– LLAMADOR: *Cerr.* y *Arq.* Esta pieza de hierro ó de bronce, de forma variada, fija á una articulación y colgada en la cara exterior de una puerta de calle, con el fin de golpear sobre ella y que abran de dentro, llámase también *aldaba* ó *aldabón.*

En la época romana se usaban ya llamadores en las puertas exteriores de las casas. También por aquella época se empleaban los anillos ó aros de hierro ó bronce que se han perpetuado en tal oficio.

Los verdaderos aldabones empiezan á hallarse en el Norte de Italia á fines de la era antigua. En la época carolingia, período de transición entre la antigüedad y la Edad Media, en que todavía imperaban las tradiciones romanas, ponían en las puertas tiradores para moverlas, acompañados de llamadores, decorados con cabezas de leones, Medusas, etc., todas tomadas del arte romano. En la Edad Media fué frecuente el empleo de aros de hierro unidos á cabezas de bronce, que hacían de tiradores y de llamadores á la vez.

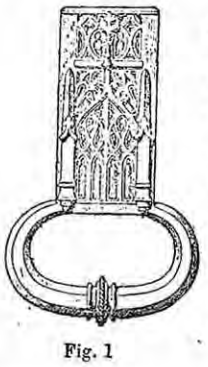

Fig. 1

Casi todos estos aldabones ó llamadores parecen haber sido destinados particularmente para puertas de iglesia. En la *fig.* 1 damos uno de estilo muzárabe perteneciente á una sacristía del siglo XV.

Los llamadores de puertas exteriores y de casas habitaciones consistieron únicamente en martillos colgados de un eje giratorio.

En el siglo XVI reaparecieron los llamadores adornados con toda clase de bichos, y la forma de aro más ó menos decorado. En el XVII el aro se hizo algo elíptico, y en el siglo siguiente también se dejó sentir la influencia arquitectónica en las obras de cerrajería.

Hoy día van desapareciendo los llamadores para dejar lugar á sencillos botones, que se disimulan en los cercos y molduras de los tableros para hacer funcionar las campanillas verdaderas, las acústicas ó los timbres eléctricos. Es lo cierto que con ello se ha perdido un bonito tema decorativo para las puertas, por lo que en algunos casos se ponen simulados: un ejemplar presentamos en la *fig.* 2.



Fig. 2

– LLAMADOR FÓNICO: *Fís.* Nombre dado por Sieur á un pequeño aparato magnetoeléctrico para sustituir á los avisadores empleados en algunos teléfonos. Este aparato es de corrientes alternativas de alta tensión y corta duración, es decir, en las condiciones apetecibles para hacer funcionar con fuerza la membrana de un teléfono. Compónese de un fuerte imán encorvado, cuyos polos están terminados por dos núcleos de hierro dulce, montados en escuadra y cubiertos cada uno de un carrete de alambre fino. Entre las extremidades de dichos núcleos pasa una rueda fónica ó disco de cobre que lleva hacia su periferia una serie de pequeñas entalladuras exactamente ocupadas por otras tantas barras de hierro dulce; esta rueda está provista de un piñón, mandado por otra rueda dentada que á su vez se mueve por medio de un manubrio.

Cuando se imprime á todo el sistema un movimiento de rotación, las barretas vienen sucesivamente á presentarse casi al contacto de los dos núcleos polarizados de los carretes para separarse en seguida, y cada uno de estos pasos da nacimiento á dos corrientes de inducción sucesivas y de sentido contrario. Estas corrientes alternativas así obtenidas, repitiéndose á intervalos muy próximos, producen un movimiento vibratorio bien acentuado en las membranas de los teléfonos intercalados en el circuito y, por lo tanto, un sonido bastante intenso para dejarse oir á algunos metros de la estación.

Un conmutador sirve: 1.° durante los períodos de espera y de conversación, para mantener á los teléfonos en el circuito y al aparato de llamada fuera de él; 2.° durante la duración de una señal, para cortar á los teléfonos del circuito y sustituirlo con el llamador fónico de la estación que ha de avisar. El funcionamiento de este órgano tiene, pues, por objeto eliminar en ambos casos las resistencias pasivas que disminuirían el rendimiento de los aparatos receptores.

LLAMAMIENTO: m. Acción de llamar.

Acudieron con gran prontitud y obediencia todos los sátrapas al LLAMAMIENTO del rey.
MATEO IBÁÑEZ DE SEGOVIA.

Despreció la reina de Vastho el LLAMAMIENTO del rey Asuero, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

– LLAMAMIENTO: Inspiración con que Dios mueve los corazones.

Confieso me causa grave dolor, que sólo puedan servir á Dios en estado perfectísimo de religión, las que se hallan ricas; y que esta puerta esté cerrada de todo punto á los pobres, aunque se reconozca que es seguro y de Dios su LLAMAMIENTO.
NÚÑEZ DE CEPEDA.

– LLAMAMIENTO: Acción de atraer algún humor de una parte del cuerpo á otra.

La hicimos muchas mamonas, con achaque de que era necesario hacer LLAMAMIENTO á las mejillas.
La Pícara Justina.

– LLAMAMIENTO: *For.* Acto de nombrar personas ó familias para una herencia ó sucesión.

LLAMANTE: p. a. de LLAMAR. Que llama.

LLAMAR (del lat. *clamāre*): a. Dar voces á uno, ó hacer ademanes para que venga ó para advertirle una cosa.

... lo cual, como Gonzalo Silvestre, que estaba más cerca del árbol, lo advirtiese, LLAMÓ á grandes voces á Antonio Galván.
INCA GARCILASO.

Aprovechóme poco, que acertó á estar á la puerta, cuando me LLAMARON, quien lo dijo por todo el convento.
SANTA TERESA.

LLAMAR: Invocar, pedir auxilio oral ó mentalmente.

... veremos si es cosa de LLAMAR á un sangrador.
L. F. DE MORATÍN.

LLAMÉ al cielo y no me oyó, etc.
ZORRILLA.

– LLAMAR: Convocar, citar.

Vé tú, LLÁMAME al momento
A D. Gonzalo Fernández
De Córdoba, porque tengo
Que acousejarme con él.
CALDERÓN.

Aquí, señor, os espera.
–¿No sabéis á qué me LLAMA?
MORETO.

LLAMAR á cortes.
Diccionario de la Academia.

– LLAMAR: Nombrar, apellidar.

... no había en toda la venta sino unas raciones de un pescado que en Castilla LLAMAN abadejo, etc.
CERVANTES.

Las ninfas le tomaron á criar
Y Adonis el hermoso le LLAMARON.
HURTADO DE MENDOZA.

.., sin ella (sin la navegación) nunca Roma se hubiera llamado señora del mundo, etc.
JOVELLANOS.

– LLAMAR: Traer, inclinar hacia un lado una cosa.

– LLAMAR: fig. Atraer una cosa hacia una parte.

LLAMAR la causa de la enfermedad á otra parte.
Diccionario de la Academia.

– LLAMAR: n. Excitar la sed. Dícese más comúnmente de los manjares picantes y salados.

– LLAMAR: Hacer sonar la aldaba, una campanilla, un timbre, etc., para que alguien abra la puerta de una casa ó acuda á la habitación donde se haya dado aviso.

– LLAMA á este postigo. – ¡Abierto
Está! – Pues entra.
TIRSO DE MOLINA.

– LLAMARON. – Llegó mi muerte
– Abre la puerta. – Esto es hecho.
ROJAS.

– LLAMARSE: r. Tener tal ó cual nombre ó apellido.

... que de allí en adelante se pusiese Don y SE LLAMASE doña Tolosa.
CERVANTES.

–¿Cómo te llamas? – María.
FERNÁN CABALLERO.

LLAMARA: *Geog.* Pampa ó gran extensión de terrenos salitrales, en la región del S. del departamento y prov. de Tarapacá, Chile; están aún sin explotar, á pesar de ser ricos y abundantes. Una línea férrea en construcción dará impulso á los trabajos y explotación.

LLAMARADA: f. Llama que se levanta del fuego y se apaga pronto.

Salian de cuando en cuando mezcladas con el humo algunas LLAMARADAS ó globos de fuego, etc.
SOLÍS.

... relumbra su yelmo
Claro á la LLAMARADA reluciente
De un tronco carcomido, etc.
ESPRONCEDA.

– LLAMARADA: ant. AHUMADA.

– LLAMARADA: fig. Encendimiento repentino y momentáneo del rostro.

– LLAMARADA: fig. Movimiento repentino del ánimo y de poca duración.

LLAMAS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Villablino, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 15 edifs. || Lugar del ayunt. de Sigueya, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 96 edifs. || Lugar del ayunt. de Cubillas de Rueda, p. j. de Sahagún, prov. de León; 54 edifs. || Lugar en la parroquia de San Juan de Llamas, ayunt. de Aller, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 57 edifs. || Lugar en la parroquia de San Juan de Santianes de Molenes, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 36 edifs. || V. SAN JUAN y SAN PEDRO DE LLAMAS.

– LLAMAS DE LA RIBERA: *Geog.* Antigua jurisdicción del p. j. y prov. de León; la formaban los pueblos de Llamas de la Ribera, Azadón, Las Omañas, Paladín, Pedregal, San Román, Secarejo y Villaroquel, perteneciendo hoy á los part. de Astorga, León y Murias de Paredes. || V. con ayunt., al que están agregadas las v. de Quintanilla de Sollamas y Villaviciosa, y el lugar de San Román de los Caballeros, p. j. y dióc. de Astorga, prov. de León; 1723 habitantes. Sit. á orilla del río Orbigo, cerca de la confluencia del Luna. Cereales, lino y legumbres; cría de ganados. Esta v. fué el señorío del conde de Luna.

– LLAMAS (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español. Dióse á conocer en el siglo XVIII. De él sólo se sabe lo que se dice en las siguientes líneas, escritas por Ceán Bermúdez en los comienzos del presente

siglo: «Quiso imitar á Jordán á principios del siglo XVIII sin estar cimentado en los elementos del arte: la lástima es que le hayan permitido ensuciar los techos del monasterio del Escorial, donde trabajaron los profesores más famosos que ha habido en España é Italia en el tiempo de su fundación. Pintó al fresco el techo y lunetos del espacio que media entre los dos claustros del colegio de los monjes, llamado el Paseo; representó la beatísima Trinidad, la creación del hombre, los Doctores de la Iglesia, los filósofos del paganismo, las Ciencias, los Elementos, las Virtudes, los Vicios y otras mil cosas para martirio de los inteligentes, que suspiran por el día en que se mande borrar todo, á fin de que aquel célebre edificio quede libre de tan negra mancha. La misma suerte debería tener lo que pintó en la ermita de Nuestra Señora del Prado, junto á Talavera de la Reina, y en la capilla de San Segundo de la catedral de Avila.»

– LLAMAS Y MOLINA (SANCHO): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. Estudió Jurisprudencia y se graduó de Doctor en ambos Derechos en el Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá. Terminada su carrera pasó á Madrid é ingresó en la magistratura, desempeñando los destinos de alcalde del crimen y oidor de la Real Audiencia de Aragón, el de regente de la de Valencia, y últimamente el de ministro togado del Real y Supremo Consejo de Hacienda. Con indisputable celo y laboriosidad aprovechó el tiempo que le dejaban las ocupaciones de sus empleos en el estudio de nuestro Derecho, consagrándose con predilección al de las leyes de Toro. Fruto de estas tareas fué el *Comentario crítico jurídico literal* que publicó en 1827, trabajo no poco útil para el estudio de aquellas leyes y el conocimiento de las opiniones de sus muchos glosadores, y que, por lo tanto, es de frecuente consulta entre nuestros juristas, debiéndose también al mismo autor una *Disertación histórico-crítica sobre la edición de las Partidas*, que publicó la Real Academia de la Historia en el año de 1807.

LLAMATIVO, VA: adj. Aplícase al manjar que llama ó excita la sed. U. m. c. s. m.

> Manifestó luego medio queso de Flandes, y una olla de famosas aceitunas, y un plato de camarones, y gran cantidad de cangrejos, con su LLAMATIVO de alcaparrones ahogados en pimientos.
>
> CERVANTES.

– LLAMATIVO: fig. Que llama la atención exageradamente.

> Colores, adornos, trajes LLAMATIVOS.
> *Diccionario de la Academia.*

LLAMAZARES: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valdelugueros, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 24 edifs.

LLAMBÍ (FRANCISCO): *Biog.* Jurisconsulto y hombre público de la República Oriental del Uruguay. M. en Montevideo por los años 1845 á 1850. Empezó su carrera política formando parte de la Asamblea Constituyente de esta República, habiendo sido electo diputado por el departamento de Colonia (1829). Desempeñó las carteras de Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda desde octubre á diciembre de 1833 en la primera presidencia del general D. Frutuoso Rivera. En este corto espacio de tiempo dictó algunas medidas de organización, entre ellas la del restablecimiento de la Biblioteca Pública de Montevideo y la que regulaba el procedimiento que deberían observar los cónsules en casos de muerte intestada de algún extranjero. En 1835, elegido presidente de la República el brigadier general D. Manuel Oribe, le confió éste los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores, que desempeñó Llambí hasta agosto de 1837, decretando en ese tiempo la división judicial del departamento de Salto, los guías de campaña, la reglamentación de las tierras de pastoreo, los procedimientos de los tribunales eclesiásticos, la división territorial del departamento de Montevideo, la reglamentación de los cónsules de la República en el extranjero, la de los cementerios, la de estudios y organización de la enseñanza, la de rifas públicas, la de mercados, el reglamento de serenos, la disminución de los días festivos, y celebró con el cónsul de Francia el primer convenio de amistad, comercio y navegación entre el Uruguay y aquella nación. Desde el año 1837 Llambí se retiró á la vida privada, no queriendo tomar parte alguna en las disidencias civiles que agitaron al Uruguay.

LLAMBILLAS: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Gerona; 522 habitantes. Sit. en terreno llano, cerca de Casá de la Selva y de la carretera de San Feliu de Guixols á Besalú por Gerona. El terreno es algo montuoso hacia el N. y E.; cereales y vino; tapones de corcho.

LLAMBRIA: f. Parte de las peñas que forma un plano muy inclinado y difícil de pasar.

LLAMCOS: m. pl. *Etnog.* Tribu indígena casi civilizada del Perú, en el dist. de San Regis; su dialecto es distinto del de las otras tribus.

LLAMEANTE: p. a. de LLAMEAR. Que llamea.

> ... de la célica cumbre
> LLAMEANTE catarata
> En ondas de viva lumbre
> Súbito miro saltar.
>
> ESPRONCEDA.

LLAMEAR: n. FLAMEAR; despedir llamas.

LLAMELOS: m. pl. *Etnog.* Tribu de salvajes del Perú, en la orilla izq. del río Marañón.

LLAMELLÍN: *Geog.* Dist. de la prov. de Huari, dep. de Ancachs, Perú; 7 000 habits. Sit. enfrente del de Uce, en la banda opuesta del río Puccha que los divide. || Pueblo cap. de este distrito de la prov. de Huari, dep. Ancachs, Perú; 1 160 habits. Sit. en la izq. del Marañón y confluencia del Puccha, á los 3 501 m. de alt. Es de una extensión considerable y su clima es bastante frío.

LLAMERA DE ABAJO (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de San María de Riberas, ayunt. de Soto del Barco, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 26 edifs.

– LLAMERA DE ARRIBA (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Riveras, ayuntamiento de Soto del Barco, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 13 edifs.

– LLAMERA DE BOÑAR: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Vegaquemada, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 21 edifs.

LLAMERO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Llamero, ayunt. de Candamo, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 27 edifs. || Véase SANTA EULALIA DE LLAMERO.

LLAMES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Pria, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 25 edifs.

– LLAMES DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Nava, ayunt. de Nava, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 75 edifs.

– LLAMES DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Miyar, ayunt. de Nava, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 44 edifs.

LLAMICO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Jorge de Nueva, ayunt. y p. j. de Llanes, provincia de Oviedo; 33 edifs.

LLAMO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Vegas, ayunt. de Riosa, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 49 edifs.

– LLAMO Y ESPINOSA (LIBERATO DEL): *Biog.* Militar español. N. en Villarrobledo (Albacete). M. en Valencia á 28 de septiembre de 1733. Abrazó la carrera militar, y fué nombrado (1702) capitán de los Reales Ejércitos por Felipe V. Con este grado se halló en las ocurrencias de Nápoles, desempeñando tan acertadamente la misión que se puso á su cuidado, que mereció ser premiado con el plus de un escudo sobre su sueldo y sobre cualquiera que en adelante lograse. Era caballero santiagués, comendador de Puerto Llano y exento de las Reales Guardias de Corps. Obtuvo (1711) el grado de brigadier, y ocho años más tarde el nombramiento de gobernador de la ciudad de Vich, empleo que conservó hasta el año de 1724, en que Luis I le confió el gobierno de Valencia, en sustitución del Teniente General Esteban Ubellet, que había sido ascendido al Consejo de Guerra. Nueve años desempeñó con discreción suma, y captándose respecto y simpatía universales, éste, que fué el último de sus empleos. Los valencianos lloraron su pérdida con expresivas demostraciones.

LLAMOSA (LUIS DE): *Biog.* Escultor español. Vivió en el siglo XVII. Fué discípulo muy aventajado de Gregorio Hernández. Le ayudó en sus principales obras, particularmente en los dos famosos retablos, el mayor y el de San Benito, de la iglesia del monasterio de Sahagún. Habiendo fallecido su maestro en el año de 1636 sin acabar el primero, lo concluyó Llamosa á satisfacción de aquella comunidad.

LLAMOSO: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de Santa María de Llamoso, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 37 edificios. || V. SANTA MARÍA DE LLAMOSO.

LLAMOSOS (LOS): *Geog.* Lugar del ayunt. de Quintana Redonda, p. j. y prov. de Soria; 60 edifs.

LLAMPAYAS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Saus, p. j. y prov. de Gerona; 61 edifs.

LLAMPERO: *Geog.* Cabo en la costa de Asturias, próximo y al E. del Cabo Negro. Es bajo y escabroso, y da nombre á la caleta llamada puerto del Llampero, defendida de la mar por la punta del mismo nombre y por algunos bajos. En esta cala se abrigan los pescadores de Luanco y de Candás con los vientos de travesía, y los de Avilés cuando no pueden tomar la barra. En el interior de la cala hay una pequeña playa de guijo, en la que varan las embarcaciones.

LLAMPILLAS (FRANCISCO JAVIER): *Biog.* Literato español. N. en Mataró á 1.° de diciembre de 1731. M. en 1810. Fué Jesuíta. Debería llamarse *Cerdá*, aunque su madre fuera mayorazga (ó *pubilla*) de casa Llampillas. Enseñó Retórica y Filosofía en Barcelona, y después Teología en Ferrara, donde adquirió mucha nombradía por su despejado talento y sólida erudición. Antes de pasar á Italia había dado á luz: una *Colección* de poemas en la venida de Carlos III; un *Epitalamio* en las bodas del príncipe de Asturias (después Carlos IV, rey) y María Luisa de Parma; la *Dedicatoria al Excmo. Sr. marqués de la Mina*; una *Oración fúnebre*, que dijo en latín en las exequias del Dr. Miguel Viladomat, y se imprimió en Barcelona por Suria (en 4.°). En Génova publicó seis t. en 8.° impresos desde 1778 á 1781 con este título: *Saggio storico-apologetico della letteratura spagnuola contro le pregiudicate opinioni di alcuni moderne scritori italiani.* Esta obra se tradujo al español por Josefa Amar y Borbón. Los abates Tiraboschi y Bettinelli respondieron á Llampillas. Bettinelli con una carta publicada en el t. XIX del *Diario de Módena*, y Tiraboschi con otra impresa en Módena en 1778. Llampillas respondió á los dos con separación, y se reimprimieron las impugnaciones y sus respuestas en Roma en un t. con este título: *Lettere di Sig. abati Tiraboschi et Bettinelli con le risposte del Sig. ab. Llampillas, intorno al Saggio-storico-apologetico della letteratura spagnuola del medesimo, da servire de continuazione del medesimo Saggio, Roma* 1781, *Per Luigi Perego Salvioni in Sapienza. Lettera del abate N. N. al sig. Marchese N. N. sopra il libro delle dispense matrimoniali dal sig. canonico Litta, Monaco* 1785. Llampillas, á quien muchos llaman Lampillas, había salido de España, no por su voluntad, sino desterrado como todos los Jesuítas (1767), y hasta su muerte residió generalmente en Génova consagrado á las tareas literarias. Escribía en italiano con notable pureza, y así lo acreditan varias obras en prosa y verso que compuso en dicha lengua. Citada queda la más notable, por la que mereció los elogios de Floridablanca y una pensión pagada por el rey de España. En su *Ensayo histórico apolcgético* trata Llampillas de los poetas latinos que España dió á Roma, y procura probar que la cultura literaria es más antigua en nuestro país y no menos fecunda que en Italia. Afirmó que este último país no había contribuído poco ni mucho al renacimiento de las Letras en la península ibérica, y que en cambio Italia había necesitado copiar á España para reformar su Teología y su Jurisprudencia. Después de haber resumido los títulos de la poesía española, hizo Llampillas en su *Ensayo* una apología del teatro español desde la época romana hasta el siglo XVIII. La sencilla enumeración del contenido de dicha obra basta para comprender que no siempre defendía Llampillas la verdad histórica, ni dirigió con orden y método la discusión que en el *Ensayo* se contiene; pero la obra es interesante, y con las publicaciones análogas de Arteaga, Clavigero, Exi-

meno, Andrés y otros, destruyó los errores admitidos en Italia con relación á la literatura española.

LLANA (de *llano*): f. Plancha de hierro ó acero, en forma de paralelogramo, de unos 0m,30 de larga por 0,15 de ancha y dos milímetros de gruesa, que tiene fijada en una de sus caras un asa de madera para agarrarla, y emplean los albañiles para extender las argamasas de yeso sobre las caras ó paramentos de los muros, especialmente para los guarnecidos y blanqueos. Cuando su forma es triangular y el mango recto se dice *paleta*.

Llámase LLANA otro instrumento que se compone, etc.
VILLANUEVA.

– LLANA: PLANA; cada una de las dos caras ó haces de una hoja de papel.

Muchas veces acude en César un pedazo de una LLANA ó media hoja, sin sentencia notable ni historia.
LORENZO PALMIRENO.

– LLANA: LLANADA.

– LLANA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Zalla, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 5 edifs.

– LLANA (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Inés, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 25 edifs. || Lugar en la parroquia de San Andrés de Prahúa, ayunt. de Candamo, p. j. de Pravia, provincia de Oviedo; 22 edifs.

– LLANA HERMOSA: *Geog.* Pueblo de la provincia de Bataán, Luzón, Filipinas; 3579 habitantes. Sit. en la parte N. E. de la prov., cerca del río Aba, entre los afl. de éste, Colo y Tapulao.

– LLANA (DIEGO DE LA): *Biog.* Poeta español. Vivía en los comedios del siglo XVI. Apenas se tienen noticias de su vida. El hablar de La Serena, partido de Extremadura, en sus poesías, y en usar idiotismos de aquella tierra (por ejemplo, *en un repiquete*, por decir en un instante), hizo creer á Gallardo si sería extremeño. El mismo escritor, sin embargo, agrega que Llana pudo ser serrano burgalés, y sospecha que en Burgos se imprimieron algunas de sus poesías. El mismo poeta, en la obra que se cita más abajo, parece indicar que vió la luz primera en la villa de Almenar; pero ni la expresión es del todo clara, ni se puede saber á cuál de las poblaciones españolas de aquel nombre se refiere. Varias poesías de Diego de la Llana se imprimieron con este título: *Disparates muy graciosos, ahora nuevamente compuestos por Diego de la Llana de la villa de Almenar. Y otras en carta á una señora que él servía suplicándole le tenga por suyo. Y otras á una borracha* (en 4.º). Parte del contenido de este papel volante puede verse en el t. XXX del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Otras composiciones del mismo poeta se insertaron en el t. XVI de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira.

LLANADA: f. LLANURA; campo ó terreno igual y dilatado sin altos ni bajos.

– LLANADA (LA), ó LLANADAS (LAS): *Geog.* Río de la isla de Cuba. Es el mismo río Guama desde algo más abajo de Pinar del Río hasta su desembocadura, aunque en ésta también se le llama río de Pinar del Río.

– LLANADA (LA): *Geog.* Pueblo cab. del municipio Veintisiete de Abril, dist. Plaza (antes Guarenas), sección Bolívar, Venezuela; 1885 habitantes.

LLANADAS (LAS): *Geog.* Valle de la isla de Cuba, en el part. de San Juan de los Remedios, prov. de Santa Clara. Son en realidad tres ó cuatro valles que se hallan en tierras de las Haciendas de Arriba, en el término de Moyajigua, entre las sierras de Matahambre y de Las Llanadas ó del Ojo de Agua. Los forman transversalmente varios ramales bajos que reunen entrambas cadenas. Son muy fértiles, poblados de frondosos bosques, sin desmontar, casi inhabitados y regados por arroyuelos que atraviesan la sierra del Ojo de Agua, sumiéndose á su través para reaparecer por la falda boreal.

LLANALGÜE: *Geog.* V. LANALGÜE.

LLANAMENTE: adv. m. fig. Con ingenuidad y sencillez.

Se arrojó á sus pies, y confesó LLANAMENTE su pecado.
LUIS MUÑOZ.

..., confieso á usted LLANAMENTE que á los que no son de nuestro gusto parecerá uno y otro trabajo poco digno de la fatiga que he empleado en buscar y ordenar estas memorias.
JOVELLANOS.

– LLANAMENTE: fig. Con llaneza; sin aparato ni ostentación.

No os pene hermana si se riyesen de vos, por vestiros LLANAMENTE y sin fausto de mundo, porque dichosa seréis si en algo á este inocente Señor os pareciéredes.
FR. ALONSO DE OROZCO.

Andaba tan LLANAMENTE, que algunos, poco entendidos de las cosas de Dios, y de la vida y proceder de los santos, tomaron escándalo de fariseos, diciendo envilecía la dignidad cardenalicia.
LUIS MUÑOZ.

LLÁNARES: *Geog.* V. del ayunt. de Boca de Huérgano, p. j. de Riaño, prov. de León; 29 edifs.

LLANAS (LAS): *Geog.* Lugar en la parroquia de San Esteban de Cienfuegos, ayunt. de Quirós, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 24 edifs. || Barrio del ayunt. de Gordejuela, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 28 edifs.

LLANÁS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Puigcerdá, prov. y dióc. de Gerona; 760 habitantes. Sit á la izq. del Ter, junto al llano del valle de Camprodón. Centeno, patatas y legumbres; cría de ganados.

LLANBADARNFAWR: *Geog.* Municip. del condado de Cárdigan, País de Gales, Inglaterra; 16 000 habits. Sit. al N. E. de Cárdigan, en la desembocadura del Istwith y del Rheidal, en la bahía de Cárdigan, en el f. c. de Cárdigan á Dólgelly. Comprende la c. de Aberystwith.

LLÁNBERRIS: *Geog.* Municip. del condado de Cáernarvon, País de Gales, Inglaterra, sit. á orilla del Ogwen; 4 000 habits. Minas de cobre. El término es muy pintoresco; en él se hallan el collado de Llánberris, dos pequeños lagos, una cascada de 20 m. de alto y ruinas de castillos.

LLANCAHUE: *Geog.* Islilla del dep. de Carelmapu, Chile, sit. á los 42° 4′ lat. S.

LLANDAFF: *Geog.* C. del condado de Glámorgan, País de Gales, Inglaterra; 20 000 habitantes. Sit. cerca y al N. O. de Cardiff, á orillas del Taf de Glámorgan, en el f. c. de Cardiff á Swansea. Obispado fundado á fin del siglo V, y catedral del XII.

LLANDEILO-FAWR ó LLANDILO-VOUR: *Geog.* C. del condado de Cáermarthen, País de Gales, Inglaterra; 7 000 habits. Sit. al E. N. E. de Cáermarthen, á orillas del Towy, en la bifurcación de los f. c. de Cáermarthen á Llánelly y á Swansea. Curtidos y fab. de franelas. Vieja iglesia ha poco restaurada; curiosas ruinas. Es muy visitada por la belleza de sus paisajes. La colina en que se asienta es rica en fósiles; en las cercanías se explotan minas de carbón y de hierro. También hay una fuente de agua mineral. En las inmediaciones están Grougar Hill, donde Eduardo I derrotó á Llévellyn, y Golden Grave, residencia del conde de Cawdor.

LLANDELLENA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pelayo de Olloniego, ayunt., p. j. y provincia de Oviedo; 24 edifs.

LLANECES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Carcedo, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 21 edifs.

– LLANECES DE CALLERAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Calleras, ayunt. y p. j. de Tineo, prov. de Oviedo; 27 edifs.

– LLANECES DE LA BARCA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de la Barca, ayunt. y p. j. de Tineo, prov. de Oviedo; 37 edifs.

LLÁNELLY: *Geog.* Municip. del condado de Brecknock, Inglaterra; 9 000 habits. Sit. al S. E. de Brecknock, á orillas del Usk, en el ferrocarril de Hereford á Swansea. Minas de carbón y de hierro. || C. del condado de Cáermarthen, País de Gales, Inglaterra; 22 000 habitantes. Sit. en la bahía de Burry, reentrante de la bahía de Cáermarthen, abrigada al E. por un pequeño promontorio, en el f. c. de Cáermarthen á Swansea. Fundiciones de minerales de cobre y de hierro. Buen puerto; mercado y exportación de hullas.

LLANERA: *Geog.* Lugar con ayunt., formado por caseríos y grupos y la Casa Ayuntamiento de Más, p. j. de Solsona, prov. de Lérida, dióc. de Vich; 462 habits. Sit. cerca de Llobera, en terreno de montes y barrancos, cruzado por un riachuelo afl. del Segre. Cereales, vino, aceite, azafrán y cáñamo; cría de ganados. || Ayunt. formado por las parroquias de San Juan de Ables, Santiago de Arlés, San Nicolás de Bonielles, San Martín de Cayés, Santa Eulalia de Ferroñes, Santa María de Lugo, San Cucufate de Llanera, Santa Cruz de Llanera, San Salvador de Rondiella y San Miguel de Villardeveyo, y la ayuda de parroquia de Santiago de Pruvia. El ayunt. reside en el lugar de Posada, de la parroquia de San Salvador de Rondiella. Pertenece al p. j., prov. y dióc. de Oviedo; tiene 7 700 habits., y se halla sit. al N. del río Nora. Por el término pasa el f. c. de León á Gijón, con estación en el lugar de Lugo de Llanera, en cuyas inmediaciones se han encontrado vestigios de antigua población romana. Por el E. se dilatan los terrenos del monte llamado las Ambelgas, territorio casi despoblado entre las lomas de Pañeda por una parte y Noreña y su río por otra. A un km. de la estación empiezan las alturas de Robledo, macizo que atraviesa un túnel de 900 m. Al O. se alza la montaña de Santo Firme, cerca de Posada y á la dra. de la carretera de Avilés. Hay allí criadero de hulla, que explota la fáb. de Mieres. La agricultura tiene poca importancia en este ayunt. ó concejo; cultívanse cereales, patatas y lino; abundan los castaños, pero las principales ocupaciones de los habits. son la cría de ganados y la venta de leña. || Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Terrent de Fenollet, p. j. de Játiva, prov. y dióc. de Valencia; 809 habits. Sit. en el territorio llamado Costera de Ranes, por donde pasa la carretera de Valencia á Madrid. Terreno llano, bañado por el río Cañolas. Cereales, vino, aceite, algarrobas y seda. V. SAN CUCUFATE y SANTA CRUZ DE LLANERA.

LLANERO, RA: m. y f. En algunos países de América, habitante de las llanuras.

LLANES: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Oviedo. Comprende los ayunts. de Cabrales, Llanes, Peñamellera y Ribadedeva; 30 726 habits. Confina al N. con el Mar Cantábrico, al E. y S. E. con la prov. de Santander, al S. O. con la de León y al O. con el part. de Cangas. Su parte meridional corresponde á la montañosa región de las Peñas de Europa. Su principal río es el Deva. En el centro se alza la sierra de Cuera. || V. con ayunt. formado por las parroquias de Santa Eulalia de Ardisana, Nuestra Señora de los Dolores de Barro, San Juan de Caldueño, Santa Eulalia de Carranzo, San Salvador de Celorio, San Román de Cué, San Miguel de Hontoria, Santa María de Llanes, Santa María Magdalena de Malatería, San Antolín de Bedón de Naves, San Jorge de Nueva, San Acisclo de Pendueles, San Vicente de Póo, San Julián de Porrúa, Santa María de Posada, San Pedro de Pría, Santa María Magdalena de Rales, San Juan Bautista de Tresgrandas, San Pedro de Vibaño y Santa María de la Paz de Vidiago, y las ayudas de parroquia de San Roque del Acebal, San Sebastián de Borbolla, San Juan de Carriles, Santa Eugenia de Meré y Santa María Magdalena de Parres, cabeza de p. j., prov. y dióc. de Oviedo; 19 000 habits. Sit. en la costa, en la parte oriental de la prov. Terreno montañoso, sobre todo hacia el S., bañado por ríos pequeños, tales como el Cabra, Braña, Purón y Carrocedo. Maderas de construcción, escanda, maiz, frutas, sidra, patatas y lino; cría de ganados y alguna pesca; elaboración de manteca y queso; alfarerías; fáb. de curtidos. La v. cap. del ayunt. está en la misma costa, al N. del monte Soberrón, en la carretera regional de Torrelavega á Gijón, entre Colombres y Póo. Se penetra en ella después de haber dejado por ambos lados algunas casas de moderna construcción; crúzase el Carrocedo (que divide la v. en dos partes desiguales, siendo la principal la de Po-

niente) por un puente de tres arcos de piedra, y después de pasar por la plaza se llega á la llamada Puerta, ó mejor dicho, Portales de villa, que dan ingreso á la calle Mayor. A su entrada y á uno y otro lado había dos cobertizos que sustentaban deterioradas columnas, y en cuyo interior, rodeado de asientos de piedra, se congregaban los dos brazos del concejo, los representantes del estado noble y del estado llano. Estos portales han desaparecido hace pocos años, ocupando su lugar dos magníficos edifs. de particulares. En la calle Mayor se halla la casa de los Parientes, muy antigua, en la que hay una tabla con una inscripción en caracteres góticos, la cual dice que el rey D. Carlos posó en dicha casa en 1517. Al terminar la calle Mayor, en la plaza de Santa Ana, y á la izquierda, está la *Casona*, antiquísimo edificio, con ballesteras junto á la puerta y colosal chimenea, especie de torreón fortificado. Desde la citada plaza, y siguiendo á la derecha un angosto callejón, se baja al barrio de Pescadores, donde se ve la ría y el resto de un antiguo fuerte; volviendo á la plaza encuéntrase la ermita donde, desde el siglo XV, rinde culto á la Virgen el gremio de hombres de mar. Es de piedra, y á su pie y en la parte que mira al mar está el salón en que se reunía el gremio ó cofradía; conócese esta construcción con el nombre de Casa de la Ballena. Poco más adelante está el fuerte ó lo que en otro tiempo fué territorio fortificado, y hoy es agradable paseo á orillas del mar. A la dra. está la entrada del puerto y á la izq. el Sablón, segurísima playa á donde algunos acuden á tomar baños. Llaman la atención restos de magníficos edifs. cerca de la iglesia parroquial, la cual, según tradición, fué construída á principios del siglo XIV. Su estilo es gótico y tiene tres naves, de las cuales la mayor es de cuatro cuerpos, y se eleva un tercio de su altura sobre las laterales; están sostenidas por altas y esbeltas columnas, cuyos capiteles adornan follajes y animales bíblicos. El altar mayor, de madera, tallado en la primera mitad del siglo XVI, ostenta en su centro la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la villa. Al lado del N. está la capilla de la Trinidad con varios sepulcros. Muy cerca de la iglesia se halla la casa del conde de la Vega de Sella, medio arruinada, con restos de murallones y de un patio de doble arcada de piedra. Subsisten también restos de las antiguas murallas de la v. al O. En esta parte de la población, y en el antiguo convento de Agustinos recoletos, cedido por el Estado al municip. para centro de instrucción pública, se halla instalado desde el año de 1873 el Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, clases de comercio y adorno que, con el título de La Encarnación, fundó y dotó el preclaro hijo de esta v. D. Faustino Sobrino con el valioso concurso de su hermano D. Nemesio y la influencia del Ilmo. Sr. D. José de Parres Piñera, hermano afín de los anteriores y primer patrono del colegio, quien, trabajando siempre por el progreso de esta región, fundó después las clases nocturnas y gratuitas de artesanos. Este centro de enseñanza cuenta con un cuadro de acreditados profesores titulares, material completo de enseñanza, amplias é higiénicas dependencias, gimnasio, estación meteorológica y cuanto es necesario para la enseñanza y bienestar de los alumnos. La estación meteorológica, que remite mensualmente y con carácter oficial á la de Madrid sus observaciones, se halla emplazada á los 43° 26′ lat. N. y 1° 1′ long. O. del meridiano de Madrid, con una altitud sobre el nivel medio del mar de 27 m. Al N. del colegio se ha construido un magnífico hospital, edif. moderno de tres cuerpos y dos pisos, fundado y dotado también por el referido Sr. Sobrino. Contigua al colegio, y en el paseo llamado de La Encarnación, se levanta la estatua del eminente estadista, hijo de esta villa, el Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera. Cuenta también la v. con imprenta y un periódico semanal, que se fundó hace ocho años con el título de *El Oriente de Asturias*. Se citará, por último, la Casa Consistorial, de construcción moderna, el mercado cubierto que á su lado se levanta, el casino, el teatro, la iglesia y el palacio de la marquesa de los Altares, junto á un bosque de magnolias, naranjos y hortensias. Entre este y la v. se está construyendo un edificio para Hospital Municipal, muy suficiente para las necesidades del concejo. La animación de Llanes es grande, sobre todo en verano, en que sus famosas romerías atraen gran número de forasteros (*De Llanes á Covadonga*, por don Manuel Foronda; *Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, tomo XVIII). Llanes es puerto de interés general de segundo orden; tiene aduana marítima de tercera clase, y en el lugar de Niembro, de la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores de Barro, hay otra de cuarta. El puerto es reducido, y sólo puede admitir barcos de 1,5 á 2 m. de calado. Su boca mira al E. y la constituyen La Osa y la punta Calaverojondo, que demoran entre sí S. 20° E. y N. 20° O., distantes 88 m. En este intermedio se sondan de 55 á 66 m. fondo piedra; luego disminuye gradualmente el fondo hasta la punta de la Barruca, sitio en que sólo se sondan 5 m. en bajamar de aguas vivas. Ya más adentro falta el agua rápidamente, hasta quedar en seco todo el puerto, el cual se interna al O.¼S.O. como dos cables, hasta el puente de la v.; á ésta llegan los barcos pequeños en pleamar. La anchura del puerto varía entre 33 y 67 m., pero su mayor angostura, que es de 5 m., está formada por dos cabezas de muelle que se encuentran antes de llegar á la v. Junto á la v. y por la parte N. hay un pequeño seno con muelle y rampa para desembarcadero, al cual atracan los pocos barcos que visitan el país. Este reducido espacio, denominado La Ribera, es el mejor sitio del puerto, tanto por estar abrigado de la resaca como por tener piso de arena. Queda en seco á los tres cuartos de mareas, razón por la que sólo pueden llegar á él, en pleamar de mareas vivas, barcos que no pasen de 2 m. de calado. Para entrar en el puerto se requieren buenas circunstancias de mar y el auxilio de una lancha, á causa de la angostura y tortuosidad del canal. Si hay mar en la boca el riesgo aumenta, por cuanto el hervidero y resaca producida por el choque de las olas contra los escarpados y cuevas de la costa S. llevan al barco ya sobre una ya sobre otra punta, ó lo aconchan sobre La Osa, por cuya razón debe buscarse el puerto en buenas circunstancias de mar y viento favorable; puede llegarse hasta la boca con vientos del primero y cuarto cuadrantes. Se entra indistintamente por cualquiera de los dos canales que produce La Osa. El del O. es el formado por dicha piedra y la punta del Caballo, y el del E. el que forma la piedra con la costa; este último es el más ancho, aunque menos hondable. Hay faro de 6.° orden, de luz fija blanca, elevada 19m,6 sobre el nivel del mar, y alcance de nueve millas en el estado ordinario de la atmósfera. La torre es octagonal, blanca, y está unida á la parte N. de la habitación de los torreros. Está sit. en la punta de San Antonio, costa S. de la boca del puerto. La v. de Llanes fué fundada en el siglo XIII por D. Alfonso IX de León, quien le otorgó, modificado, el fuero de Benavente. Alcanzó importancia desde los primeros años de su fundación, y sobre todo en los siglos XVI y XVII, por la extensión de su comercio, la riqueza que la pesca le proporcionaba y el renombre de sus marinos, que no sólo hacían la competencia á los ingleses sino que en más de una ocasión llegaron á vencerlos. Las armas de la v. son medio león de oro en campo encarnado y cruz en campo verde. ‖ V. SANTA MARÍA DE LLANES.

– LLANES (PABLO DE): *Biog.* Marino español. N. en Mahón (Menorca). M. á 22 de octubre de 1851. Reducidas á la nulidad nuestras fuerzas navales con motivo de la invasión francesa de 1808, entró Llanes al año siguiente (1809) á servir en la armada de la Gran Bretaña como guardia marina, é hizo sus primeras campañas en la escuadra del célebre almirante Cóllingoowd, que en las costas de nuestra península protegía la independencia española, teniendo destino sucesivamente en los navíos *Sultán*, *Hibernia*, *Caledonia* y fragata *Andaptown*, y en las Bocas del Ródano se halló en diferentes combates contra los buques franceses, siendo dos veces herido. Terminada la guerra fué nombrado en España alférez de fragata (1819). Fué uno de los marinos españoles que, á bordo de dos buques, llegaron (1.° de mayo de 1823) á Puerto Cabello. Se hallaba bloqueando el puerto la escuadrilla colombiana al mando del comodoro Danells, compuesta de ocho buques, entre ellos dos corbetas. Nuestra división trabó combate con la enemiga, y después de recia refriega, no sólo levantó el bloqueo de Puerto Cabello, sino que apresó á las corbetas *María Francisca* y *Zafiro*, esta última donde tenía su insignia el comodoro insurgente. El jefe Laborde, que había presenciado el valor de Llanes en el combate, le encomendó al obscurecer del mismo día que pasase á marinar la corbeta *María Francisca*. Llanes se encontró en la laguna de Maracaibo en las acciones de los días 22, 23 y 24 de julio del referido año, conduciéndose con el mayor brío. Embarcado al año siguiente en la goleta *Cóndor* salió de la Habana para la Martinica, y en el canal viejo (5 de abril) trabó combate con la colombiana llamada *Juanita*, de superior porte á la *Cóndor*, y que, sin embargo, rindió y apresó al abordaje. El gobierno concedió á Llanes un ascenso y la cruz de segunda clase de San Fernando, á propuesta del Consejo de Guerra. Restablecido con mucho trabajo de una herida grave recibida en el combate, regresó Llanes á la península á mediados de 1825, y cuando pudo hacer servicio se le confirió el mando de los buques guardacostas de Cataluña; persiguió con extremado celo el contrabando; hizo multitud de presas, y consiguió que su nombre fuese temido por los que se dedicaban á aquel ilícito comercio; con no menos constancia y buena suerte verificó el mismo servicio en las aguas de Cádiz y del Estrecho de Gibraltar. En 1832 cesó en esta comisión, y se le dió el mando del bergantín de guerra *Jacinta*, con el que prestó servicios importantes en las costas de Cataluña, Valencia é islas Baleares, impidiendo el desembarco de los refuerzos de armas y pertrechos de guerra que los carlistas esperaban por las costas del mismo Principado. Cesó en el anterior mando en 1834 para encargarse de la división del resguardo de Cataluña y del bergantín *Isabel II*, en el que continuó prestando sus servicios hasta enero de 1836. Mandó más tarde una división naval compuesta de su fragata y otros buques de vela y vapor, con la que cruzó sobre la costa de la isla de Santo Domingo, á fin de exigir satisfacción y poner nuestra navegación mercante á cubierto (1846) de las fuerzas navales de las Repúblicas dominicana y haitiana. Ascendió á brigadier por este servicio. Fué comendador de la Orden de Isabel la Católica, caballero de la militar de San Hermenegildo y de la laureada de segunda clase de San Fernando, y estuvo condecorado con la cruz de la Marina y otras de distinción por acciones de guerra.

LLANETES (Los): *Geog.* Aldea del ayunt. de Valsequillo, p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 89 edifs.

LLANETILLOS: *Geog.* Aldea del dep. de Zacapa, Guatemala, sit. á 11 kms. de la cab.; 636 habits. Es notable por la planicie de su suelo, que produce maíz en abundancia. Los naturales se dedican á la cría de ganado. Esta aldea llegaría á tener gran importancia si se pudiera introducir el agua del río Zacapa. El clima es caliente y muy sano.

LLANEZ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Junta de Voto, p. j. de Laredo, prov. de Santander; 17 edifs.

LLANEZA: f. ant. LLANURA.

> ... ha acaecido correr en él a un jabalí una legua, por la LLANEZA y espesura del monte.
> ARGOTE DE MOLINA.

– LLANEZA: fig. Sencillez, moderación en el trato, sin aparato ni cumplimiento.

> Las señoras de Aragón, aunque son tan principales, no son tan puntosas y levantadas como las señoras castellanas, con más LLANEZA tratan con las gentes.
> CERVANTES.

> ... unía (Riego) á la honradez é integridad de su carácter una LLANEZA y facilidad de trato que arrastraba tras de sí los ánimos, etc.
> QUINTANA.

– LLANEZA: fig. Familiaridad, igualdad en el trato de unos con otros.

> Procuraban todos agradarle (á Motezuma), y era su mayor lisonja el respeto con que le trataban; desagradábase de las LLANEZAS, etc.
> SOLIS.

– LLANEZA: fig. Sencillez demasiada en el estilo.

– LLANEZA: ant. fig. Sinceridad, buena fe.

Tal fué siempre la buena simplicidad y LLANEZA de nuestros españoles, que aun á sus mortales enemigos guardaban lealtad.
AMBROSIO DE MORALES.

Y advertir que ya os declaro
Mi adversión con tal LLANEZA
Porque antes he prevenido
Que la inclinación no es nuestra.
MORETO.

– ALABO LA LLANEZA: expr. irón. con que se moteja al que usa de familiaridad y LLANEZA con las personas á quienes debía tratar con respeto ó atención.

LLANGAFELACH: *Geog.* Municip. del condado de Glámorgan, País de Gales, Inglaterra; 30 000 habits. Sit. al N. de Swansea; comprende los lugares de Clase, Mawr, Pénderry y Rhyndwyclydach.

LLANGANATE: *Geog.* Cima volcánica de la Rep. del Ecuador, sit. en la cordillera Oriental, al E de ella y de la c. de Ambato; su altura es de 4 576 m. Se creía que en sus faldas había riquísimas minas de oro, pero todas las diligencias y sacrificios que se han hecho para descubrirlas han sido inútiles.

LLANGASTAMBO: *Geog.* Río del Perú, tributario del Cañete por la izq., en el pueblo de Llangas.

LLÁNGOLLEN-TRAIAN: *Geog.* C. del condado de Denbigh, País de Gales, Inglaterra; 7 000 habitantes. Sit. al S.S.E. de Denbigh y S. O. de Chester, á orillas del Dee, en el f.c. de Chester á Aberdovey. Minas de hulla y de hierro; fábricas de paños y de franelas. Antigua iglesia dedicada á San Gollen, del cual proviene el nombre de la c.; puente del siglo XV tendido sobre el Dee, con cuatro arcos ojivales.

LLANGUATIA: *Geog.* Río del Perú, en el departamento Cajamarca; nace en los cerros que dominan á Sorochuco, pasa por Celendín y desemboca en el Marañón por la izq., recibiendo muchos riachuelos del dep. de Cajamarca.

LLANILLO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Valdelucio, p. j. de Villadiego, prov. de Burgos; 23 edifs.

LLANILLOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valverde, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 92 edifs.

LLANO, NA (del lat. *plānus*): adj. Igual y extendido, sin altos ni bajos.

Siguiendo la vereda
En un camino entró LLANO y derecho.
HARTZENBUSCH.

Lo que en sierra Nevada se experimenta en altura y en corto trecho, sucede más lentamente en lo LLANO, ú horizontal, si se camina hacia el Norte; etc.
OLIVÁN.

– LLANO: fig. Accesible, sencillo, sin presunción.

Todos le querían bien por ser de condición LLANA y agradable, etc.
CERVANTES.

– LLANO: fig. Allanado, conforme.

– LLANO: fig. Libre, franco.

Matarte quiere,
Toma mi consejo LLANO;
No digas que no te aviso,
No acuerdes tarde, don Sancho.
GUILLÉN DE CASTRO.

– LLANO: fig. Aplícase al vestido que no es precioso ni tiene adorno alguno.

– LLANO: fig. Claro, evidente.

– Aquel decir mal, hermano,
No guarda ningún gobierno;
Porque dicen, y es muy LLANO,
Que es chimenea en invierno
Y sala baja en verano.
LOPE DE VEGA.

– ¿Queréis de lo hecho
La sola ventaja posible sacar?
– ES LLANO. – Pues bien, el impuesto
Con otro reparto al rey ofreced.
HARTZENBUSCH.

– LLANO: fig. Corriente, que no tiene dificultad ni embarazo.

– ¿Qué dice al fin tu hermano?
– Que hechas las escrituras
Tan firmes y seguras,
El casamiento es LLANO.
LOPE DE VEGA.

Esto se puede lograr de un modo muy LLANO, y es haciendo imprimir mi drama, acompañándole de un prologuito.
FORNER.

– LLANO: fig. Pechero, ó que no goza de fuero privilegiado.

Todos los hombres LLANOS de aquel vasto y populoso dominio pagaban de tres uno al Rey de sus labranzas y granjerías, etc.
SOLÍS.

– LLANO: fig. V. ESTADO LLANO.

– LLANO: fig. Aplícase al estilo sencillo y sin ornato.

– LLANO: fig. Aplicado á las palabras, GRAVE, ó sea aquella cuyo acento prosódico carga en su penúltima sílaba.

– LLANO: fig. V. VERSO LLANO.

– LLANO: *For.* Hablando de fianzas, depósitos, etc., aplícase á la persona que no puede declinar la jurisdicción del juez á quien pertenece el conocimiento de estos actos.

– LLANO: m. LLANURA; campo ó terreno igual y dilatado, sin altos ni bajos.

Busquemos otro LLANO,
Busquemos otros montes y otros ríos, etc.
GARCILASO.

... no una vez sola estuvieron á punto de abandonar la ciudad y volverse por los LLANOS á Lima.
QUINTANA.

– LLANOS: pl. En las medias y calcetas de aguja, puntos en que no se crece ni mengua.

– A LA LLANA: m. adv. fig. LLANAMENTE.

... no hay para que andéis mendigando sentencias de filósofos, consejos de la Divina Escritura, fábulas de poetas;... sino procurar que *á la* LLANA, con palabras significantes, honestas y bien colocadas salga vuestra oración y período sonoro y festivo.
CERVANTES.

– A LA LLANA: fig. Sin ceremonia, sin aparato, sin acompañamiento, pompa ni ostentación.

– AQUEL VA MÁS SANO, QUE ANDA POR EL LLANO: ref. que aconseja obrar del modo más seguro y huir de lo que sea peligroso.

– DE LLANO: m. adv. fig. Clara, descubiertamente.

– DE LLANO EN LLANO: m. adv. fig. Clara y llanamente.

– LLANO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Perueño, ayunt. de Quirós, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 30 edifs. || V. en la parroquia de San Tirso de Abres, ayunt. de San Tirso de Abres, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 35 edifs. || Lugar en la parroquia de San Andrés de Ceares, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 27 edifs. || Lugar en la parroquia de San Pedro de Cou, ayunt. y p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 44 edifs. || Lugar en la parroquia de San Martín de Margolles, ayunt. y partido judicial de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 20 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Cuevas, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 29 edifs. || Lugar del ayunt. de Villa y Valle de San Felices, p. j. de Torrelavega, prov. de Santander; 66 edifs. || Lugar del ayunt. de Las Rozas, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 45 edifs. || Barrio del ayunt. de San Salvador del Valle, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 6 edifs.

– LLANO: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; 2500 kms.² y 7 000 habits. Sit. en el centro del est., en la orilla dra. del Colorado, en la confl. con el Llano del cual toma nombre y que le atraviesa del O. al E. Pocos cultivos, muchos pastos y minas de hierro, plomo y plata. Cap. Llano.

– LLANO: *Geog.* Río del dist. de Nochixtlán, est. de Oaxaca, Méjico; corre al S. E. y pasa cerca del pueblo de Jitlatongo. Confluye á 3 kms. del mencionado pueblo con el río de la Labor.

– LLANO: *Geog.* Aldea del dep. de Quezaltenango, Guatemala; sit. á 6 kms. de la cab. y tiene 1 387 habits. Los naturales se dedican al cultivo de los terrenos, que producen trigo y legumbres.

– LLANO (El): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María del Valle, ayunt. de Candamo, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 24 edifs. || Barrio del ayunt. de Lapuerta, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 10 edifs.

– LLANO (EL): *Geog.* Municip. del dist. Libertador, sección Guzmán, Venezuela, que con los municip. Milla y Sagrario componen la c. de Mérida; este municip. consta de 852 casas con 4419 habits., distribuídos entre la c. y ocho caseríos y vecindarios, y sus campos producen café, caña de azúcar, trigo, cebada, maíz, arvejas, caraotas, yuca y otras verduras y cereales. Ocupa el municip. la parte S.O. de la c. y es su temperatura la más templada de ella, constando ésta de 139 casas con 764 habits. Este municicio fué erigido en parroquia en 1805, á la par que Milla, por el ilustrísimo obispo, doctor don Santiago Hernández Milanez, que fué allí desde España y murió en Mérida en el terremoto de 16 de marzo de 1812.

– LLANO (EL): *Geog.* Laguna del dep. de Ahuachapán, Rep. del Salvador, sit. á poca distancia al N.E. de la c. de Ahuachapán; es un pequeño depósito de agua dulce en una extensa explanada siempre verde y rodeada de pintorescos panoramas. Este hermoso local forma un delicioso paseo muy concurrido durante las tardes de verano.

– LLANO DE LA TORRE: *Geog.* Aldea del ayuntamiento y p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 32 edifs.

– LLANO DE MENA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 7 edifs.

– LLANO DE MORA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Arona, p. j. de La Orotava, prov. de Canarias; 40 edifs.

– LLANO DE OLMEDO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Olmedo, prov. de Valladolid, dióc. de Avila; 183 habits. Sit. cerca del río Eresma y del f. c. de Medina del Campo á Segovia, en la carretera de Santa María de Nieva á Olmedo. Terreno llano; cereales, garbanzos, algarrobas y piñones.

– LLANO DE SOLÍS (EL): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Solís, ayunt. de Corvera, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 20 edifs.

– LLANO ESTACADO: *Geog.* Gran meseta de los Estados Unidos, en el Nuevo Méjico y Tejas, al E. de las montañas Roqueñas. Es una vasta llanura de 200 kms. de N. á S. y otros tantos de E. á O., de 1 000 á 1 500 m. de alt. y algo irregular ú ondulada al N. No hay en ella aguas corrientes y las lluvias son muy escasas. Por el O. termina en el valle del Pecos, afl. del río Grande; en el borde oriental hay varios manantiales que llevan sus aguas á los ríos del Tejas y al Rojo. Los españoles, primeros europeos que recorrieron este país, plantaron en él algunas estacas ó jalones que servían para guiar á los viajeros hacia los pozos y manantiales, y de ahí su nombre. Es una de las regiones más áridas y desiertas de la República norte-americana, pero poco á poco se va poblando y colonizando.

– LLANO GRANDE: *Geog.* V. SANTIAGO LLANO GRANDE

– LLANO VERDE: *Geog.* Río del dist. de Villa Juárez, est. de Oaxaca, Méjico; nace en terrenos de Xiacuí, se une al río Cueva de Cervantes, y juntos forman el río de San Pedro, que va á afluir al río Yavería.

– LLANO PERSI (MANUEL DE): *Biog.* Escritor y político español contemporáneo. N. en Madrid á 10 de abril de 1826. Comenzó sus estudios en el Instituto de San Isidro de dicha capital, y pasó luego muchos años dedicado exclusivamente á la lectura de nuestros autores clásicos. Despertadas sus aficiones literarias, después de algunos ensayos en teatros particulares, escribió y dió á la escena tres comedias con los títulos *Un premio grande*, *Un voto y una venganza* y *El hidalgo aragonés*, en colaboración la primera con Calvo Asensio y Rosa González, con Zuricalday la segunda y con Eugenio Rubí la última. Más tarde compuso solo una pieza en

un acto titulada *No hay chanzas con el amor*, y el drama *García de Paredes*, que tuvo éxito lisonjero. Hacia 1849 emprendió sus viajes por las principales naciones de Europa. Dedicó á ellos cinco años. Entre sus composiciones más notables del género lírico figuran sus odas *A Celia*; *A la Ristori*; *El Faro de Málaga*; *Ante una tumba*, y *La Tierra Santa*; su bacanal fantástica *La felicidad*, su himno á *La libertad*, su leyenda *Amor de mujer todo puede ser*, y la oda que figura en el álbum escrito por algunos de nuestros más celebrados poetas con motivo de la coronación de Quintana. Notables son también sus artículos folletos titulados *La literatura*; *Volar la Santa Bárbara* y *Madrid*, insertado en el *Almanaque de la Iberia* el año 1862, y que es un trabajo histórico-político de gran importancia. Por el mes de abril de 1854 regresó Llano á Madrid de su viaje al extranjero y se convirtió en político de batalla, siendo uno de los fundadores de *La Iberia*. En la historia de este periódico, que tan poderosa influencia ejerció en el espíritu de todos los liberales españoles y tanto contribuyó á la regeneración moral y política de nuestra patria, ocupa Llano Persi lugar preferente, así por sus trabajos como por sus hechos de armas. Castigó con la espada al escritor que llamó al general Prim y demás sublevados en Villarejo latrofacciosos. Batióse en las calles de Madrid por primera vez en 1854 (julio) defendiendo la causa revolucionaria, y de nuevo expuso su vida dos años más tarde oponiéndose al golpe de Estado del general O'Donnell. Elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid (1862), desempeñó el cargo hasta 1866. Durante su permanencia en el municipio defendió con actividad los intereses del pueblo y combatió al gobierno de una manera ruda é incesante. Protestó en el Ayuntamiento de los sucesos ocurridos en Madrid durante la célebre noche de San Daniel (1865), en que la fuerza pública reprimió con excesivo rigor un tumulto escolar. Destituídos por esta causa de su cargo los concejales, recobraron sus puestos al año siguiente. Al aproximarse el día 2 de mayo, Llano Persi pidió al Ayuntamiento que en la procesión cívico-religiosa no rompiera la marcha la guardia veterana. No se hizo así, y Llano, llegado el acto, se despojó de las medallas y del bastón de mando ante el gobernador de la provincia protestando enérgicamente. Grandes fueron también los trabajos que realizó cuando Madrid fué invadido por el cólera en 1865. Al año siguiente (julio) salió de la capital de España para unirse á los que habían de sublevarse en Cartagena y Valencia. Vencida la revolución en Madrid regresó á su villa natal, de la que salió huyendo de la policía, y, alcanzado por ésta en Vitoria, se le trasladó á Madrid á la cárcel del Saladero. Triunfante la revolución de septiembre (1868), fué nombrado alcalde de la capital de España por la Junta Suprema Revolucionaria, pero rehusó este cargo y otros de mayor categoría que le ofreció el gobierno provisional. Dejó la dirección de *La Iberia* en 19 de diciembre de 1868, y fué enviado por la circunscripción de Alcalá de Henares á las Cortes Constituyentes, que sucesivamente le eligieron secretario segundo y primero. Votó la candidatura de Amadeo para el trono de España, y se afilió al partido radical presidido por Zorrilla. Volvió á las Cortes en 1871, y fué entonces vicepresidente del Congreso. Pudo ser Ministro de Amadeo I, á quien había ido á buscar á Italia con otros diputados, mas no quiso aceptar la cartera de Ultramar ó Fomento que le ofrecía el general Malcampo. Por aquellos años se le concedieron la gran cruz de Cristo de Portugal y la de la Corona de Italia. Acompañó al rey Amadeo en su viaje por varias provincias, pronunciando con tal motivo discursos muy aplaudidos. Volvió á ser elegido diputado del segundo Congreso de 1871, para lo que hubo de reñir tremenda batalla electoral, y cuando Ruiz Zorrilla fué de nuevo nombrado presidente del Consejo de Ministros aceptó, no sin gran violencia, el puesto de Consejero de Estado, y rehusó una embajada. En el Consejo de Estado permaneció hasta 1873, trabajando de un modo incansable y ganando la omnímoda confianza de sus compañeros. Por entonces se le dió la gran cruz de Carlos III. Contóse entre los diputados que votaron la República en 11 de febrero de 1873, y, fiel á este voto, viene defendiendo desde aquella fecha la necesidad de dicha forma de gobierno para su patria. Triunfante la Restauración, Llano permaneció fiel á Ruiz Zorrilla, de cuya política revolucionaria es decidido partidario. Es á la vez hombre gubernamental, y acaso el primer político español que ha trabajado silenciosamente pero con resultados positivos para adquirir en Portugal partidarios de la unión ibérica. Colabora también en la obra de la coalición republicana. Entre sus últimos trabajos literarios se cuenta el estudio acerca de Mesonero Romanos, discurso pronunciado (17 de mayo de 1887) en la Sociedad Económica Matritense, y publicado por dicha Sociedad (1888). Como trabajo crítico es verdaderamente acabado. Debe igualmente recordarse las opiniones que expuso en 1891 acerca de la triple alianza Enemigo de ella, teme, sin embargo, que los gobiernos españoles estén de acuerdo con las naciones que la forman, y opone á ella este programa político: primero la patria, después la República con la confederación ibérica, luego la alianza de los pueblos latinos. En el otoño de 1892 pronunció discursos de propaganda en varias poblaciones guipuzcoanas. Hay (abril de 1893) es presidente accidental de la Junta directiva del partido republicano-progresista.

LLANOS: *Geog.* Braña (majadas) en la parroquia de San Martín de Pigüeña, ayunt. de Somiedo, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 26 edifs. || Lugar en la parroquia de San Julián de Illas, ayunt. de Illas, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 27 edifs. || Lugar en la parroquia de San Juan de Santibáñez de la Fuente, ayunt. de Aller, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 66 edificios. || Lugar en la parroquia de Santa María de Llanos, ayunt. y p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 64 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de Bermiego, ayunt. de Quirós, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 24 edifs. || V. SANTA MARÍA DE LLANOS.

– LLANOS (LOS): *Geog.* Lugar del ayunt. de Posada de Valdeón, p. j. de Riaño, prov. de León; 30 edifs. || Lugar en la parroquia de San Esteban de Tainás, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 22 edifs. || Aldea del ayunt. de Alájar, p. j. de Aracena, prov. de Huelva; 13 edifs. || Aldea del ayunt. de Valle de Camaleño, p. j. de Potes, prov. de Santander; 11 edifs. || Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Hermosillo, p. j. de Barco de Avila, prov. y dióc. de Avila; 390 habits. Sit. á orilla del río Tormes. Cereales, garbanzos, patatas, lino y legumbres, todo en corta cantidad, porque el terreno es bastante pobre. || V. con ayunt., al que están agregados el lugar de Tazacorte y las aldeas de Tajuya, Triana y Vinagrera, p. j. de Santa Cruz de la Palma, isla de Palma, prov. y dióc. de Canarias; 5 934 habits. Sit. en una comarca muy feraz y pintoresca, cerca de la costa occidental de la isla. El terreno participa de monte y llano y el término confina con la Caldera, con el mar y con las montañas centrales de la isla. En Tazacorte hay una rada formada por la boca del barranco de las Angustias. En muchas partes del término se ven hermosas casas de campo é ingenios de azúcar. Además de la caña produce el término cereales, patatas, naranja, almendra, castañas, y otras muchas frutas; seda, miel y cera; críanse ganados, se elaboran quesos y se fabrican aguardientes. || Aldea del ayunt. de San Nicolás, p. j. de Guía, provincia de Canarias; 25 edifs.

– LLANOS (LOS): *Geog.* Planicie elevada en la prov. de la Rioja, República Argentina. Se une con el valle de Famatina. En medio de estas llanuras áridas, ó sean travesías sin agua, que componen la mitad oriental del territorio de la provincia, se eleva como una isla granítica, compuesta de tres cordones paralelos y de alturas diversas: la llamada sierra de los Llanos. Esta sierra, de la que forman parte la de Malanzán y la de Chepe, está en parte cubierta de monte y da origen á un gran número de pequeños manantiales que se aprovechan en la cría de ganados. La sierra de los Llanos es poco elevada, pues sus más altas crestas no pasan de unos 400 m. sobre la llanura que la rodea.

– LLANOS DE ALBA: *Geog.* Lugar del ayuntamiento de La Robla, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 56 edifs.

– LLANOS DE ALMERÍA (LOS) ó EL CAMPO DE DALIAS: *Geog.* Terreno bajo del litoral que, empezando casi en la torre de Aljamilla, se extiende hacia el E. á terminar cerca de la torre de los Bajos, en el Golfo de Almería, teniendo por límite septentrional la sierra de Gádor y otras de las Alpujarras; eran esos bajos muy peligrosos de noche, aun con tiempo claro, antes de haberse establecido un faro en la punta del Sabinal, á causa de que, confundiéndose ellos con el horizonte de la mar, quedaban, sin embargo, dichas sierras visibles, lo que á veces inducía al navegante á creerse todavía muy lejos de tierra, cuando en realidad podía estar encima y aun embarrancado en ella. Dicho peligro no existe ya, sino en noches muy obscuras en que no se vea la luz del citado faro.

– LLANOS DE LA CONCEPCIÓN: *Geog.* Aldea del ayunt. de Casillas del Angel, p. j. de Arrecife, prov. de Canarias; 42 edifs.

– LLANOS (JOSÉ DE): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVIII. Fué veedor de marina. Empleado muchos años en la fábrica de naos de Cataluña, adquirió experiencia y grandes conocimientos, por lo que fué propuesto para superintendente de las de Guipúzcoa en 1720. Escribió: *Instrucciones para la fábrica de navíos en Cataluña, con las reglas para la mejor cuenta y razón y mayor economía en el astillero* (1718); *Instrucciones para los contramaestres y maestros destinados para el escuadreo de la madera* (1718); *Medidas de un navío de setenta cañones* (íd.); *Presupuesto del costo de un navío de setenta cañones en Cataluña* (íd.); *Coste de cada navío en rosca, sin incluir artillería, pertrechos*, etc. (íd.); *Coste que tuvo la construcción del navío Catalán* (íd.).

– LLANOS Y BERETE (ANTONIO): *Biog.* Músico y compositor español contemporáneo. N. en Madrid á 27 de septiembre de 1841. El día 3 de octubre de 1852 fué matriculado como alumno del Conservatorio de Música, y en los concursos públicos de composición efectuados en el mismo establecimiento en junio de 1866 ganó el primer premio, siendo su maestro Arrieta. Obtuvo (28 de julio de 1875) el cargo de profesor auxiliar de piano de la Escuela Nacional de Música. Durante diez años ha sido maestro de partes y coros del Teatro de la Zarzuela de Madrid, habiendo compuesto asimismo algunas piezas que han sido aplaudidas. En 17 de julio de 1879 dió á conocer al público de Madrid la *Sociedad de Orfeones*, de la cual era director artístico ó maestro, siendo recibida por el público con grandes aplausos. El día 8 de octubre de 1879 se estrenó en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el cuadro lírico titulado *¡Tierra!*, que obtuvo un ruidoso éxito. La música era de Llanos, que hoy es (abril de 1893) profesor de solfeo en el Conservatorio de Madrid, y que en cercana fecha (noviembre de 1892) vió estrenada en Madrid con regular éxito, en el Teatro de la Zarzuela, su ópera intitulada *Cristóbal Colón*, letra de Carlos Luis de Cuenca.

– LLANOS Y VALDÉS (SEBASTIÁN DE): *Biog.* Pintor español. Floreció en la segunda mitad del siglo XVII. Fué el discípulo que pudo sufrir más tiempo en Sevilla la dureza del genio de Herrera *el Viejo*. Ya se dijo en el artículo ALONSO CANO que tuvieron los dos un desafío, en el que salió herido Sebastián, y desde entonces no hay más noticia de él que haber seguido pintando en aquella ciudad con crédito entre los buenos profesores. Contribuyó en el año de 1660 al establecimiento de la Academia pública en la Casa Lonja de la ciudad citada, y fué nombrado primer cónsul ó vicepresidente de ella en el mismo año; y habiendo concluído Murillo la presidencia, siguió Sebastián por otros dos años. Por desistimiento que hizo de este empleo Juan de Valdés Leal en 1666, fué elegido Llanos segunda vez y volvió á serlo en 1668; de manera que ninguno de sus individuos gobernó tanto tiempo aquel establecimiento ni con tanto acierto como él. «Son muy pocas, ha dicho Ceán, la pinturas públicas de su mano. Solamente hay una en el Colegio de Santo Tomás de Sevilla, firmada en 1667, que representa á la Virgen del Rosario rodeada de ángeles, con unos escolares arrodillados á sus pies, y una Magdalena en la sacristía de la capilla de Copacabana de los Recoletos de Madrid; pero sí las hay en las casas de los aficionados de Sevilla. Todas dicen su inteligencia en el dibujo, su buen gusto en el colorido, pero no carecen de manera y pesadez en el estilo.»

LLANQUIHUE: *Geog.* Lago de Chile, el mayor de todos los que hay en esta República, y des-

pués del Nahuel Huapi, de la vertiente argentina, el mayor de la región andina meridional. Hállase en la prov. de su nombre, en la parte S. de Chile, sit. á 60 m. sobre el nivel del mar; su forma es la de un pentágono irregular; su mayor diagonal, de S. á N., mide 33 kms., y su superficie es de 585 kms². Esta gran masa de agua no recibe más que un pequeño río que baja del volcán de Calbuco, pero de él sale el río Maulín, con caudal considerable. Depende esto de la naturaleza de las montañas que rodean el lago. Los volcanes de Osorno y de Calbuco, formados enteramente de escorias y lavas muy porosas, dejan pasar toda el agua que proviene de lluvias ó derretimiento de las nieves, y ésta, después de haberse infiltrado en la tierra, se detiene en las capas impermeables que forman el fondo del lago (Pissis, *Geog. fís. de Chile).* Por sus aguas dulces y cristalinas, de un bello azul marino, navegan vapores. Sus contornos son hermosísimos. Viene su nombre, *Llanquihue,* de los vocablos indígenas *llancuy* (perderse), y *hue* (paraje). Lo han llamado también *Purahilla.* ‖ Prov. de Chile, sit. al S. de la de Valvidia y al N. de Chiloé. La orilla N. del lago Puyehue y los ríos Pilmaiquen y Bueno la separan de Valdivia; el Estrecho ó Canal de Chacao, de Chiloé; hacia el S.E. termina en la bahía de Comán; 20 260 kms.² y 63 000 habits. Esta prov. se halla cubierta en su mayor parte de espesos bosques. La cordillera de los Andes en esta provincia presenta en sus ramificaciones algunos picos de importancia, tanto por su elevación como por el aspecto pintoresco que ofrecen sus cimas, cubiertas de nieves eternas. Entre ellos se mencionan el Puntiagudo; el volcán Osorno, más al S., que se eleva á 2 198 m.; el Tronador, á 2 628, cubierto casi totalmente de nieve, y que debe su nombre á los incesantes estrépitos que causan los aludes ó témpanos de nieve que se desprenden de sus flancos helados; el Calbuco, á 1 691 m., sit. al S. E. del lago Llanquihue, con forma de cono destrozado en su cúspide; el Yates, al S. de la boca del Reloncaví y á 2 124 m. de alt., y el volcán Homopirén, al lado N. de la desembocadura del río Coman. La cordillera de la costa, sin alturas de consideración, muere en esta prov. cortada por el Canal de Chacao, para manifestarse en las islas que componen el Archip. de Chiloé. Lluvias abundantes mantienen vigorosa vegetación, favorecida también por las numerosas corrientes de que está sembrado su territorio. Al N. corre el citado río Bueno, con sus afl. el Pilmaiquen y el Balme, que salen respectivamente de los lagos Puyehue y Rupanco. Del lago Llanquihue sale el Maulín. Al E. del Llanquihue, y de él separado por el volcán de Osorno, está el lago de Todos los Santos, del cual sale el río Petrohue que, juntándose con el Puelo, forma el Reloncaví. La principal riqueza del país es la madera; se cosechan muchas papas y hay bastante ganado de cerda. La navegación fluvial y del lago representa importante papel, á falta de otros caminos. Divídese la prov. en los tres deps. de Llanquihue, Carelmapu y Osorno. El dep. de Llanquihue tiene 7 760 kms.² y 16 000 habits. La capital del dep. y de la prov. es Puerto Montt ó Melipulli.

LLANRWST: *Geog.* C. del condado de Denbigh, País de Gales, Inglaterra; 6 000 habits. Sit. al O.S.O. de Denbigh, á orillas del Conway, en el f. c. de Chester á Holyhead y á Caernarvon.

LLANSÁ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 1 814 habits. Sit. en la costa, no lejos de la frontera de Francia, en el f. c. de Barcelona á Francia. Terreno montuoso en general; poco trigo, vino y aceite; pesca y salazón. Entre el Castellá y el Cabo Raso se forma la ensenada de Llansá, sólo frecuentada por los costeros porque no ofrece abrigo para los vientos del primer cuadrante. Hay aduana marítima de cuarta clase.

LLANSAMLET: *Geog.* C. del condado de Glámorgan, País de Gales, Inglaterra; 6 000 habitantes. Sit. al N.N.E. de Swansea, á orillas del Tawe, en el f. c. de Brecknock á Swansea. Minas de carbón y de cobre.

LLANSOL DE ROMANÍ (FRANCISCO): *Biog.* Escritor español. N. en Valencia. Floreció por los años de 1520. Era noble, y poseyó vastos conocimientos matemáticos y arqueológicos. Fué amigo de Lorenzo Palmireno, quien le consultó con frecuencia para la redacción de su *Regni Historiæ Lumeni.* Conoció y trató á Jerónimo de Zurita; se consagró especialmente al cultivo de las Ciencias, y escribió muchas obras de gran mérito, siendo su afición á las Letras tan grande que, por adquirir datos para su obra de los ríos de nuestra península, gastó casi todo su patrimonio. Mereció los elogios de Gaspar Escolano en su *Historia de Valencia,* y de Jerónimo Román de la Higuera en su *Historia de la ciudad de Toledo.* Escribió estas obras: *De los ríos de España; Colectáneos de las piedras de España,* es decir, inscripciones leídas en ellas; *Descripción de Africa y en particular de la navegación de Hannón Cartaginés,* y *Compendio del origen y guerra de los turcos.*

LLANTA (de *planta*): f. Variedad de col que se diferencia de las demás en que es más tierna que la berza, en que sus hojas verdes son más largas y en que viene antes que aquélla.

> Hay unas berzas altas y abiertas, que llaman en Castilla LLANTAS, que una vez puestas nunca se arrancan, y hacen pie como árbol.
> ANTONIO DE HERRERA.

LLANTA (del lat. *canthus*; del gr. κανθος): f. Cada una de las piezas de hierro con que se guarnecen las pinas de las ruedas en los coches y carros.

– LLANTA: Pieza de hierro mucho más ancha que gruesa.

– LLANTA: *Carp.* y *Carr.* Las llantas de los carruajes que recorren los caminos ordinarios son lisas y planas ó poco menos, en el sentido de su latitud, esto es, de forma cilíndrica, y están clavadas ó aseguradas á las coronas de las pinas por medio de clavos ó tornillos, cuyas cabezas quedan embutidas en las mismas llantas. Mientras más anchas reparten mejor la carga sobre el suelo, estropeando menos el firme ó el empedrado del camino ó calle por que marchan; de aquí la conveniencia de reglamentar los anchos de llantas de los carruajes en uso en las poblaciones y en las carreteras.

– LLANTA: *Ferr. carr.* Llámase también llanta el aro de hierro ó de acero que envuelve por su contorno á las ruedas de toda clase de vehículos de ferrocarriles, cuyo perfil presenta una pestaña ó saliente destinada á mantenerlas y guiarlas dentro de los carriles de la vía; consta, pues, de dos partes: la superficie de rodadura y la pestaña.

Cuando la siderurgia no había alcanzado el grado actual de adelanto las llantas hacíanse de hierro, laminando una tira de igual anchura que la que había de tener, que se encorvaba y soldaba en caliente, repasándola luego en el torno; después se hicieron de una pieza sin soldadura. Hoy día se construyen de acero fundido, y he aquí de qué modo: se cuela en forma de pirámide truncada la masa de acero que se va á necesitar para la llanta, se calienta al calor rojo y se forja al martillo pilón, dándole la forma de un disco del grueso que deba tener la llanta; este disco se caldea de nuevo y se perfora con un agujero central, que se va ensanchando sin cesar á la forja, y, últimamente, se lamina hasta obtener el diámetro apetecido.

Para acuñar la llanta en la rueda se tornea bien su cara interna, que debe ajustar en la externa de la corona, á la que se da un diámetro mayor que el de la llanta en uno ó dos milímetros. Hecho esto se caldea la llanta en un horno con fuego circular, ó metiéndola en agua caliente, con el fin de que, dilatándose el metal, pueda ajustarse á la corona de la rueda en que se acuña fuertemente dejándola enfriar, cuyo acuñamiento resulta así perfecto, cual conviene para evitar sus roturas en viaje, accidente que puede provocar grandes riesgos.

Otro medio de asegurar las llantas á las ruedas es fijándolas á las coronas de éstas por medio de tornillos embebidos; mas tiene el inconveniente de debilitar las llantas y no asegurarlas á las ruedas en caso de roturas.

Kaselowsky propone para el acuñamiento de las llantas abrir una acanaladura en éstas, en correspondencia con otra en la corona, ambas en forma de cola de milano, que se deben rellenar en caliente con zinc, que enfriado hace de llave y asegura ambas partes. Otros procedimientos se siguen, pero actualmente el más usado y generalizado, como reconocido por mejor, es el primeramente indicado, de acuñarlo en caliente y sólo por compresión.

La forma ligeramente cónica que se da á las llantas de las ruedas de los vehículos empleados en los ferrocarriles sirve para facilitar el paso por las curvas. En efecto, en las alineaciones curvas las ruedas exteriores tienen que recorrer un mayor camino que las interiores, y si las llantas fuesen cilíndricas, como las ruedas van fijas á los ejes, se produciría un deslizamiento que ocasionaría una resistencia perjudicial y también un desgaste; pero si se varían las velocidades de las circunferencias de las dos ruedas, sin cambiar la velocidad angular del eje, lo que puede hacerse aumentando ó disminuyendo sus radios, podrán recorrerse caminos distintos sin deslizar, y este efecto es el que se consigue con la conicidad de las llantas. La fuerza centrífuga que obra en el vehículo al pasar por una alineación curva tiende á hacerlo salir de la vía, hace montar las ruedas exteriores sobre los carriles, y cambiar, por lo tanto, la relación de los radios.

La conicidad, ó sea el ángulo que se da á las llantas, no suele pasar de $^1/_{20}$, á no ser que las curvas del camino sean muy pequeñas, en cuyo caso pueden tener necesidad de alcanzar á $^1/_{10}$ y $^1/_7$.

Con la conicidad y el bombeo de los carriles el desgaste de las llantas tiende á verificarse principalmente por su medio, y esto obliga á tener que repasarlas con frecuencia en el torno.

LLANTADA: *Geog.* Barrio del ayunt. de Zalla, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 10 edifs.

LLANTAR: a. ant. PLANTAR.

LLANTEAR (de *llanto*): n. ant. Llorar, plañir.

> ... é sobre esto dijo el rey Salomón, que tiempos señalados son sobre cada cosa, que conviene á aquella é non á otra; así como cantar á las bodas é LLANTEAR á los duelos.
> *Partidas.*

LLANTÉN (del lat. *plantāgo*): m. Planta de tallo herbáceo, con espigas de flores muy pequeñas, á modo de tubitos, que tienen calicillos divididos en cuatro partes, cuatro estambres muy largos y un pistilo, y por fruto cajitas con dos celdillas, y en ellas semillas oblongas.

> No hay cosa que tan valerosamente restañe toda efusión de sangre como el LLANTÉN.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> La verdadera marga se indica muchas veces en capas superficiales por la presencia de los tusílagos, salvias, LLANTENES y cardos; etc.
> OLIVÁN.

– LLANTÉN: *Bot.* Género de plantas (*Plantago*) tipo de la familia Plantagíneas. Comprende unas 120 especies, repartidas principalmente por las regiones templadas del hemisferio Norte.

Son los llantenes vegetales anuales ó vivaces, ordinariamente acaules y con hojas radicales; sus flores, agrupadas en espigas terminales sobre pedúnculos radicales ó axilares, tienen un cáliz y una corola con cuatro divisiones y cuatro estambres; el fruto es una capsulilla membranosa. Las especies de este género son numerosas: sólo



Llantén

en España y Francia se calcula que hay unas veinte. La mayor parte de ellas crecen fácilmente en los prados, sitios herbosos, terrenos incultos, á orillas de los caminos, etc. Algunas de esas especies ofrecen cierta importancia en Medicina, Agricultura é Industria.

El *Llantén mayor* es una planta vivaz, con hojas anchas, todas ellas radicales y agrupadas. Es bastante común en los terrenos fértiles y húmedos, en los jardines, y sobre todo en los prados; si se descuidan éstos un poco aparece con frecuen-

cia el llantén, ocultando con sus anchas hojas las plantas más delicadas. Por eso se ha aconsejado destruir las plantas de llantén con una podadera de hoja estrecha, y hasta trabajar nuevamente la tierra, cultivar en ella avena durante un año, y dedicar después otra vez el terreno á los pastos. Sin embargo, no es el llantén una hierba exenta de valor; sus hojas son bastante gratas á las cabras y carneros, lo mismo que á los cerdos; tienen sabor amargo y astringente.

La infusión de dichas hojas precipita en negro las sales de hierro. En otro tiempo alcanzaron gran reputación en Medicina; se administraba su cocimiento ó el agua destilada contra ciertas enfermedades de los ojos; también se llegaron á emplear contra la tisis. Su zumo, lo mismo que el cocimiento de las raíces, parecía dotado de propiedades febrífugas. Después ya no se usaron las preparaciones de llantén más que al exterior; se aplicaron en cataplasmas contra las erupciones herpéticas ó escrofulosas; machacadas se colocaban sobre las llagas ó úlceras; se pretendió además que podían curar el cáncer. El cocimiento de las hojas y de las raíces se ha usado asimismo en fomentos contra las contusiones, y también para combatir la comezón y el prurito del ano. En una palabra, el llantén se usa como astringente y vulnerario; pero no debe perderse de vista que los buenos efectos producidos por la aplicación de sus hojas sobre las llagas y otras soluciones de continuidad resultaban principalmente de la conservación de una humedad que lubrificaba la parte y de la supresión del contacto del aire exterior.

Las raíces del llantén mayor pueden recogerse durante todo el año; las hojas antes de la floración, porque más tarde se harían duras y coriáceas; los granos y las espigas al llegar la madurez. Estos granos son muy agradables á los pájaros que cantan, y es raro que no se les pongan algunas espigas en su jaula. Contienen en su epispermo una materia mucilaginosa abundante, que se hincha en el agua.

El *Llantén mediano* difiere de la especie anterior por sus menores dimensiones; sus hojas más pequeñas, algo más velludas; sus espigas más cortas. Por lo demás posee las mismas propiedades que el llantén mayor, y hasta puede sustituirle. Se encuentra en sitios secos y áridos, y sobre todo en las montañas calizas.

El *Llantén lanceolado* es también vivaz y se reconoce fácilmente por sus hojas largas, lanceoladas y lineales, velludas, blanquecinas, con tres ó cinco nervios longitudinales muy aparentes, y espigas blanquecinas ovoideas ú oblongas, muy cortas y compactas. Es bastante común en toda Europa y crece á lo largo de los caminos, en las praderas secas. Tiene propiedades muy parecidas á las del llantén mayor, pero es menos perjudicial en los prados, porque sus hojas, que llegan á 0m,22 de longitud, no ocultan á las demás plantas ni las privan del sol y el aire necesarios á su nutrición.

El *Llantén marítimo* es vivaz; tiene hojas semicilíndricas, enteras, rectas, y flores en forma de espiga oblonga. Crece á orillas del mar, acaso en gran abundancia, pero vegeta asimismo en terrenos del interior. Buscan esta planta todos los animales domésticos, y sobre todo la vaca y el caballo.

El *Llantén de las arenas* es anual, con tallos llenos de hojas, y abunda en la Europa central y meridional. Sus hojas, mucho más ricas en mucilago que las especies anteriores, se emplean en Medicina como emolientes, habiéndose usado en cocimiento contra la gonorrea.

Otras especies, entre ellas el *Llantén ojo de perro*, el *velludo*, el *rudo*, el *blanquecino*, de los *Alpes*, etc., se usan asimismo en Medicina ó en economía doméstica, pero no tienen tanta importancia como las que quedan indicadas.

– LLANTÉN DE AGUA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Alisma Plantago*, género *Alisma*. V. ALISMA.

LLANTENO: *Geog.* Río de la prov. de Alava, en el p. j. de Amurrio. Nace cerca de la peña de Angulo, pasa por Añes, Erbi, Retes y Llantesco, y se une al río de Arciniega. || Lugar del ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 20 edifs.

LLANTO (del lat. *planctus*): m. Efusión de lágrimas acompañada regularmente de lamentos y sollozos.

En esto volvió en sí Leocadia, y abrazada del crucifijo, parecía estar convertida en un mar de LLANTO.

CERVANTES.

Piedad, piedad á mi LLANTO,
Socorre esta triste nave.

MORETO.

– ANEGARSE uno EN LLANTO: fr. fig. LLORAR Á LÁGRIMA VIVA.

... *anegada en* LLANTO, no pudo pronunciar una palabra, etc.

FERNÁN CABALLERO.

– EL LLANTO, SOBRE EL DIFUNTO: expr. fig. y fam. con que se denota que las cosas se han de hacer á tiempo y oportunamente, sin dejar pasar la ocasión.

– No es para ahora
Ni aquí el tratar... – Sí señora.
El LLANTO, *sobre el difunto.*

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LLANTO: *Fisiol.* El llanto, fisiológicamente considerado, resulta de una serie de movimientos que principia en la boca, cuyo músculo orbicular se contrae, comunicando á los labios un movimiento especial; los músculos triangulares se contraen también y forman pliegues muy marcados en las mejillas.

Las ventanas de la nariz aparecen más abiertas; los músculos y venas de la frente son muy aparentes; el labio inferior, un poco caído, sobresale mucho más que el superior; toda la cara se arruga y frunce, poniéndose colorada, sobre todo junto á las cejas, ojos, nariz y mejillas. La glándula lagrimal toma parte marcadísima en la expresión de una tristeza con ternura y expansión; en este caso recibe en un tiempo dado mayor cantidad de sangre, aumenta sensiblemente su acción, y las lágrimas que resultan de este aumento de vitalidad corren en abundancia por las mejillas, derramándose fuera de sus vías ordinarias, por encontrarse éstas momentáneamente ingurgitadas de líquido.

Ahora bien: el derrame exterior de lágrimas no caracteriza exclusivamente la tristeza, pues se observa asimismo cuando dominan el corazón humano otros sentimientos de alegría, voluptuosidad, compasión, despecho ó cólera.

La cualidad y abundancia de las lágrimas dependen de la naturaleza de los diversos sentimientos que determinan ese fenómeno. Las lágrimas de alegría y ternura son suaves y no irritan las partes que bañan, pero las que se vierten en momentos de desesperación, rabia ó gran dolor, son ardientes y excitan las partes por donde corren.

Por lo demás, el llanto produce en el interior de la nariz cierto aumento de humedad que, unida al producto de la secreción excitada y aumentada de la membrana pituitaria, modifica los sonidos, imprimiéndoles carácter particular y propio.

LLANTONES: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de Santa María de Leorio, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 58 edifs.

LLANUCES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Llanuces, ayunt. de Quirós, partido judicial de Lena, prov. de Oviedo; 92 edifs. || V. SAN JUAN DE LLANUCES.

LLANURA (de *llano*): f. Igualdad de la superficie de una cosa.

... le fué fácil, por la LLANURA é igualdad del terreno, desalojar la muchedumbre que le ocupaba, etc.

MATEO IBÁÑEZ DE SEGOVIA.

– LLANURA: Campo ó terreno igual y dilatado, sin altos ni bajos.

Su asiento es una gran LLANURA, fértil y abastada de todo lo necesario á la vida y al regalo.

MARIANA.

... las LLANURAS en las Castillas y Aragón, producen el efecto natural de modificaciones parciales de temperamento, etc.

OLIVÁN.

LLAOS: *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 45 edifs.

LLAPA: f. *Min.* Aumento de azogue que se echa al metal al tiempo que se trabaja en el buitrón.

– LLAPA: *Geog.* Dist. de la prov. de Hualgayoc, dep. Cajamarca, Perú; 2900 habits. || Pueblo cap. de este dist., de la prov. de Hualgayoc, dep. Cajamarca, Perú; 690 habits.

LLAPAR: a. *Min.* Echar la llapa al metal.

LLAPO: *Geog.* Dist. de la prov. de Pallasca, dep. Ancachs, Perú; 2250 habits. || Pueblo capital de este dist., de la prov. de Pallasca, departamento Ancachs, Perú; 1450 habits. Situado sobre un cerro, á 3428 m. de alt. Tiene dos iglesias y es muy escaso de aguas.

LLAQUEPA: *Geog.* Aldea del dist. de Pomata, prov. Chucuito, dep. Puno, Perú; 600 habits.

LLAR: m. prov. *Ast.* y *Sant.* LAR; cada uno de los dioses de la casa ú hogar.

– LLARES: pl. Cadena de hierro, pendiente en el cañón de la chimenea, con un garabato en el extremo inferior para poner la caldera, y á poca distancia otro para subirla ó bajarla. Suele usarse también como fem.

Sirven en esta ocasión
Desde el que envuelto en cochambre
Espumó en podridas ollas
Y chimeneó las LLARES.

RIVERA.

Colgada de las LLARES estaba en el hogar una caldera de agua cociendo; etc,

HARTZENBUSCH.

– LLAR ALTO: prov. *Sant.* El que está sobre un poyo ó meseta.

LLAR BAJO: prov. *Sant.* El que se halla en el mismo plano del suelo de la cocina.

– LLARES: *Art. mil.* En fortificación significa, según Almirante, una variedad de la traza atenazada ó angular, y los llares se dicen también dientes de sierra.

La línea de llares es una línea continua, formada por ángulos alternadamente salientes y entrantes, con la precisa condición de que sean desiguales los lados que constituyen cada uno de los ángulos. Obviados los inconvenientes que ofrece el desarrollo de una obra de fortificación en línea recta, quebrándola con ángulos salientes y entrantes, la línea de llares cumple el objeto de proporcionar mayor número de fuegos en un sentido que en otro.

Los franceses designan esta traza de fortificación con el título de *ligne á crémaillères*, de donde algunos han tomado el término *línea de cremalleras* aplicado á nuestro idioma. Conviene notar, sin embargo, que al decir de Terreros, la voz *gramallera*, que procede de la palabra vascuence *garaimallera*, es sinónima de *ller ó llares*, y que así, igual que línea de llares, debe decirse en castellano *línea de gramalleras* y no de *cremalleras*.

LLARANES: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Oviedo; nace en la parroquia de Santiago de Arbós, ayunt. de Llanera, y desagua en la ría de Avilés.

LLARDECÁNS: *Geog.* V. con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Lérida; 1328 habitantes. Sit. al S. de la prov., en la prolongación al O. de la sierra de la Llena, límite meridional de los llanos de Urgel. Terreno montuoso. Mucho aceite, trigo, cebada, vino y almendra. También se llama esta v. *Llar de Camps*.

LLARES: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María Magdalena de Anayo, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 24 edifs.

– LLARES (LOS): *Geog.* Lugar del ayunt. de Arenas, p. j. de Torrelavega, prov. de Santander; 31 edifs.

LLARVENT: *Geog.* Lugar del ayunt. de Enviny, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 17 edifs.

LLATA: *Geog.* Dist. de la prov. de Huamalíes, dep. de Huánuco, Perú; 5000 habitantes. || V. cap. de este dist. y de la prov. de Huamalíes, dep. de Huánuco, Perú; 2300 habits. Cerca y á orillas del Marañón hay ruinas de antiguas fortalezas y minas de oro.

LLATAR: f. prov. *León.* Cercado que se hace de troncos de chopo, sostenidos por rollos ó maderos á la altura de un metro.

LLAUCA: *Geog.* Dist. de la prov. y dep. de

Ica, Perú; 2 000 habits. Muchos llaman Yauca á este dist., confundiéndolo así con el dist. de la prov. de Camaná. || Pueblo cap. de este distrito de la prov. y dep. de Ica, Perú; 230 habitantes. Sit. á 38 kms. de Ica.

LLAUCÁN: *Geog.* Río del Perú, llamado también Bambamarca; nace en los cerros de Yanacancha, se dirige al N. E. y lleva sus aguas al Marañón, después de recibir las del Sócota y de otros muchos riachuelos cerca de Pión. || Hacienda del dist. Bambamarca, prov. Hualgayoc, dep. de Cajamarca, Perú; 1 200 habits.

LLAUCAVÉN: *Geog.* Cerro del dep. de Illapel, Chile, sit. al S.O. de la villa de Combarbalá, en el contrafuerte de los Andes, que separa también los deps. de Combarbalá y el de Illapel.

LLAUDER (MANUEL): *Biog.* General español, marqués del Valle de Rivas. N. en 1792. M. á 6 de marzo de 1851. En 1813 poseía el empleo de coronel, y con 1500 hombres derrotó completamente cerca de Vera á una columna francesa fuerte de 3 200, obligándola á internarse en Francia; por esta brillante acción la guarnición de Navarra le regaló un sable de honor con la inscripción «Al héroe de Vera,» y el rey quiso nombrarle duque de Vera con grandeza de España, pero la excesiva delicadeza de Llauder y la envidia de un Ministro se opusieron á ello. Unióse en San Hilario á las tropas que, á las órdenes de Blake, acudían al socorro de Gerona, sitiada por los franceses. Por orden de aquel general desalojó en breve tiempo á los franceses (hacia el 31 de agosto) de la ermita del cerro ó altura de los Angeles, situada al Norte de dicha plaza, y resistió después las acometidas de gran número de enemigos. Siguió tomando parte activa en las operaciones de aquellos días, y estuvo á punto de perder la vida cuando los franceses sorprendieron á la guarnición de aquella plaza. Defendió la causa del absolutismo después de la guerra contra los franceses, y, cuando en 1830 penetraron en España Mina y otros emigrados, el rey le confió el mando de las tropas destinadas á la persecución de Mina. Llauder se dirigió inmediatamente contra Vera (Navarra); se apoderó del pueblo, quitó á los emigrados el cañón que poseían, les causó no pocas pérdidas y les obligó á internarse en Francia. Sucedió al conde de España en la capitanía general de Cataluña; fué recibido en Barcelona con grandes aclamaciones, que expresaban la satisfacción producida por el relevo del citado conde (1832), y protegió á su antecesor contra las agresiones de la multitud. Al año siguiente trabajó con la mayor actividad, aunque con poca fortuna, para impedir los progresos del carlismo en Cataluña, y dirigió una exposición á la regente María Cristina (Fernando VII había muerto) diciendo que para salvar el trono de Isabel II se necesitaba reunir Cortes, y prosiguiendo su campaña contra el Ministerio aseguró á la reina que nada habría bueno mientras existiera el Gabinete de Zea. Transcurridos algunos meses, fué nombrado (2 de noviembre) Ministro de la Guerra. Poseía entonces el empleo de Teniente General. En los comienzos del año de 1835 dimitió la cartera, y volvió á encargarse del ejército de Cataluña. Fué apresuradamente al Principado, y al llegar á Lérida publicó (3 de febrero) una proclama para ganarse las simpatías de la opinión, que no le era muy favorable. Había gozado de gran prestigio en años anteriores, mas lo perdió á su paso por el Ministerio, ya porque vivió en continua lucha con los demás Ministros, ya porque tuvo la desgracia de que las tropas isabelinas, en su lucha con las carlistas, experimentasen en aquel período de tiempo más reveses que en los anteriores. Viendo á su llegada á Barcelona el desaliento de los amigos del gobierno, las risueñas esperanzas de los carlistas y el buen estado de las fuerzas de éstos, quiso dar muestras de energía y arrestó en la ciudadela al cónsul de Cerdeña, que no ocultaba sus simpatías á los partidarios de D. Carlos; pero hubo de ponerle en libertad pocos días después por mandato del Ministro de Estado. Logró, no sin grandes apuros, organizar diez ó doce columnas mandadas por jefes enérgicos y de valor acreditado, y creía próxima la hora en que vería terminada la guerra en Cataluña cuando las conmociones populares hicieron necesaria la presencia de las tropas en las ciudades, quedando los carlistas dueños del campo. Las partidas de éstos aumentaron fabulosamente, y casi llegó á 20 000 el número de hombres que en Cataluña defendían con las armas el absolutismo. Llauder pedía sin cesar tropas, pero el gobierno le contestaba que era imposible mandar ni un soldado. Poco después Llauder dimitía el mando militar de Cataluña (octubre), que se confió á Francisco Espoz y Mina.

LLAULLI: *Geog.* Aldea del dist. de San José, prov. de Asángaro, dep. de Puno, Perú; 2 000 habits.

LLAUQUIHUE: *Geog.* Nombre que algunos dan al lago Rupanco, Chile. Viene de los vocablos indígenas *llauqui* (pececillo pequeño) y *hue* (lugar ó paraje). La semejanza de su nombre con el de Llanquihue ha sido causa de que se le haya llegado á confundir con el lago de este último título.

LLAUREL: *Geog.* Río de la isla de Puerto Rico, en la costa S. Desemboca por el pueblo de Arroyo, no lejos y al E. de Guayama.

LLAURI: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alcira, prov. y dióc. de Valencia; 931 habits. Situado á la dra. del Júcar, entre los términos de Corbera, Cullera y Simat de Valldigna. Cereales, algarrobas, arroz y naranjas.

LLAUSET: *Geog.* Sierra del Pirineo, en la vertiente S.O. de los Montes Malditos y valle del Noguera Ribagorzana. Es sombría, con escasa hierba, pelada del todo en sus cumbres y con inmensas pedreras en todas sus vertientes; se divide en ramales que á su vez dejan intermedios circos ó anfiteatros, de 300 á 800 m. más bajos que las alt. que les dominan.

LLAVE (del lat. *clāvis*): f. Instrumento, comúnmente de hierro, con guardas que se acomodan á las de una cerradura, y que sirve para abrirla ó cerrarla, corriendo ó descorriendo el pestillo.

> ¿Y cómo, en fin, has entrado
> Aquí, trayendo yo siempre
> La LLAVE de aqueste cuarto?
> CALDERÓN.

> Pruebo las LLAVES, abrió
> Una, tan propia y igual
> Vino.
> RUIZ DE ALARCÓN.

– LLAVE: Instrumento que sirve para apretar



Llave

ó aflojar las tuercas en los tornillos que enlazan las partes de una máquina ó de un muelle.

> Una herramienta de cama, que son doce tornillos, una LLAVE y cuatro puntas, catorce reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– LLAVE: Instrumento que sirve para facilitar ó impedir la salida del agua de las fuentes, ó la del líquido que contenga una vasija.

> Cada libra de piezas de LLAVES de fuentes, de hasta cuatro libras, á diez reales vellón.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– LLAVE: Mecanismo que en las armas de fuego sirve para dispararlas, determinando la inflamación de la pólvora.

> El gatillo ha de peinar por parejo en el rastrillo, para que entre bien la lumbre en la cazoleta, que hay LLAVES que desparcen las chispas, y es porque dan golpe y no peinan.
> A. MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– LLAVE: Instrumento de metal que consiste en un cilindro pequeño con taladro, generalmente cuadrado, en su parte interior, y que sirve para dar cuerda á los relojes.

> ... nadie sabía cómo se había perdido la LLAVE del reloj, etc.
> FERNÁN CABALLERO.

– LLAVE: Aparato de metal, de una ú otra forma, colocado en algunos instrumentos músicos de viento, y que, movido por los dedos, abre ó cierra salida al aire, produciendo diferentes sonidos.

– LLAVE: Cuña que asegura la unión de dos piezas de madera ó de hierro encajada entre ellas.

– LLAVE: CORCHETE; signo de esta figura ({ }) que puesto, ya vertical, ya horizontalmente, abraza dos ó más guarismos, palabras ó renglones en lo manuscrito ó impreso, ó dos ó más pentagramas en la Música, etc.

> ... los principales períodos están separados con LLAVES ó notas rojas y azules.
> JOVELLANOS.

– LLAVE: fig. Medio para descubrir lo oculto ó secreto.

– LLAVE: fig. Principio que facilita el conocimiento de otras cosas.

> Entró luego en el estudio de la Gramática, LLAVE de las demás artes y ciencias.
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

– LLAVE: fig. Cosa que sirve de resguardo ó defensa á otra ú otras.

> Procure ver (el príncipe), antes de emplear á uno en los cargos de la paz y de la guerra, donde puede peligrar su fidelidad, qué prendas deja de nacimiento, de honor adquirido y de hacienda. Esta atención es muy necesaria en aquellos puestos que son la LLAVE y seguridad de los estados.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Esta plaza es LLAVE del reino.
> *Diccionario de la Academia.*

– LLAVE: fig. Resorte ó medio para quitar los estorbos ó dificultades que se opongan á la consecución de un fin.

– LLAVE: *Min.* Porción de roca ó mineral que se deja cortada en forma de arco para que sirva de fortificación en las minas.

– LLAVE: *Mús.* CLAVE; señal que se pone al principio de la pauta, y, según la raya en que



Llaves de sol y de fa

está, denota el tono que se ha de llevar y seguir.

– LLAVE CAPONA: fam. LLAVE de gentilhombre de la cámara del rey, que sólo es honoraria, sin entrada ni ejercicio.

> No podéis negar por cierto
> Que tenéis galán de garbo,
> Pues de la LLAVE *capona*
> Sólo yo soy en Palacio.
> AGUSTÍN DE SALAZAR.

– LLAVE DE CHISPA: La que determina la explosión de la pólvora, inflamando una pequeña cantidad de ella puesta en la cazoleta con las chispas resultantes del choque de la piedra, sujeta en el pie de gato contra el rastrillo acerado que tiene al efecto.

– LLAVE DE ENTRADA: La que autoriza á los gentileshombres de la cámara sin ejercicio para entrar en ciertas salas de Palacio.

– LLAVE DE LA MANO: Anchura entre las extremidades del pulgar y del meñique estando la mano abierta.

– LLAVE DEL PIE: Distancia desde lo alto del empeine hasta el fin del talón.

– LLAVE DEL REINO: Plaza fuerte en la frontera, que dificulta la entrada al enemigo.

> Las fortalezas y puestos, que son LLAVES *de los reinos*, sean arbitrarios, y siempre inmediatos al príncipe.
> SAAVEDRA FAJARDO.

– LLAVE DE PERCUSIÓN Ó DE PISTÓN. La que determina la explosión de la pólvora por medio de una cápsula fulminante que se inflama al golpe de un martillo pequeño, que sustituye al pie de gato de las armas de chispa.

– LLAVE DE TERCERA VUELTA: La que, además de las guardas regulares y los dientecillos para segunda vuelta, tiene otros para dar tercera

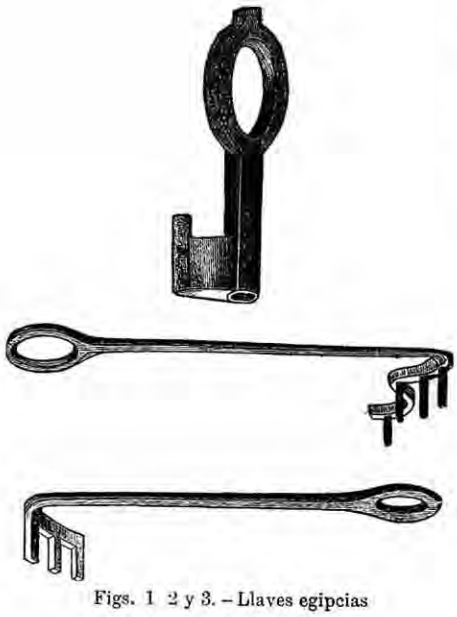

Figs. 1 2 y 3. – Llaves egipcias

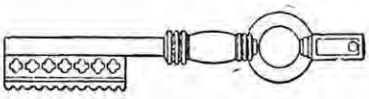

Fig. 4. – Llave greco-romana de Pompeya

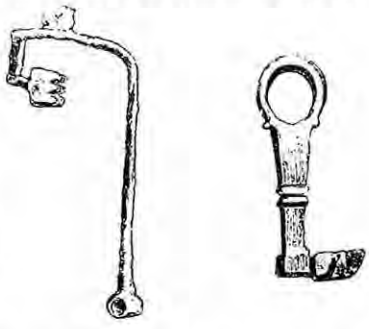

Figs. 5 y 6. – Llaves de hierro y de bronce, época romana



Fig. 7. – Llave de hierro, época románica

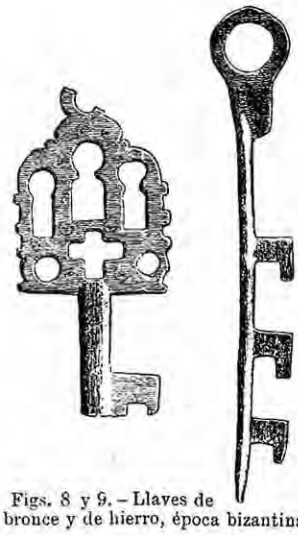

Figs. 8 y 9. – Llaves de bronce y de hierro, época bizantina



Figs. 10, 11, 12 y 13. – Llaves árabes españolas



Figs. 14, 15 y 16. – Llaves árabes españolas

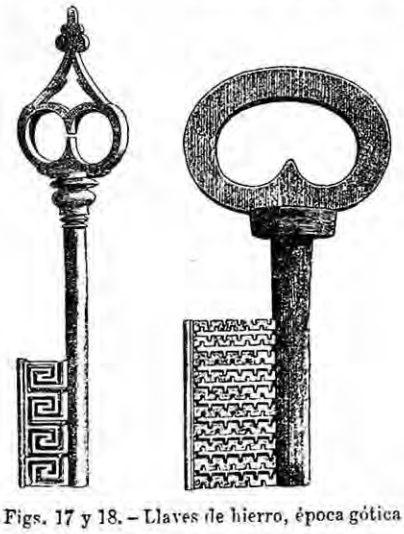

Figs. 17 y 18. – Llaves de hierro, época gótica

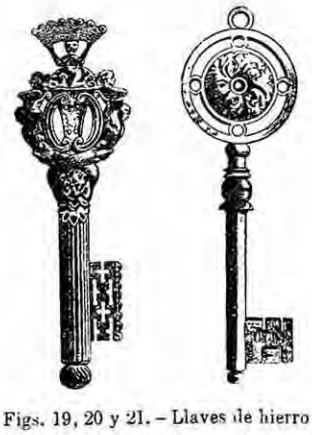

Figs. 19, 20 y 21. – Llaves de hierro y plata (Renacimiento)



Figs. 22 y 23. – Llaves de hierro, período barroco



Fig. 24. – Llave de bombilla



Fig. 25. – Llave de guardas

vuelta al pestillo, y entonces no se puede abrir con la LLAVE sencilla ni con la doble.

– LLAVE DE TUERCA: Herramienta en forma de horquilla, que sirve para apretar ó aflojar las tuercas en los tornillos.

– LLAVE DOBLE: La que, además de las guardas regulares, tiene unos dientecillos que alcanzan á dar segunda vuelta al pestillo, y entonces no se puede abrir con la LLAVE sencilla.

– LLAVE DORADA: La que usan los gentileshombres con ejercicio ó con entrada.

– LLAVE FALSA: La que se hace furtivamente para falsear una cerradura.

Hay muchos destos, en quien la vara hurta
más que el ladrón con ganzúa y LLAVE *falsa*.
QUEVEDO.

– LLAVE INGLESA: La de tuerca, que puede variar la luz de la horquilla por medio de un tornillo.

– LLAVE MAESTRA: La que está hecha en tal disposición que abre y cierra todas las cerraduras de una casa.

Entras con LLAVE *maestra*,
Cenas á las dos ó tres,
Duermes hasta que el sol muestra
La hora común, que es
Puntual de la vida nuestra.
MORETO.

– ¡Registrar con tan endeble
Motivo...! ¡Idea siniestra!
– Tú tienes LLAVE *maestra*
Para toda puerta y mueble.
HARTZENBUSCH.

– LLAVES DE LA IGLESIA: fig. Potestad espiritual para el gobierno y dirección de los fieles.

La tercera causa es participar con el descomulgado, en menosprecio de las LLAVES y poder *de la Iglesia*.
AZPILCUETA.

– AHÍ TE QUEDAN LAS LLAVES: expr. fig. con que se da á entender que uno deja el manejo de un negocio sin dar razón de su estado.

– DEBAJO DE LLAVE: expr. con que se da á entender que una cosa está guardada ó cerrada con LLAVE.

Fuera ya del colegio, se trató de sujetarle en casa y se le puso *bajo* LLAVE, etc.
LARRA.

– Dejo á la chica *bajo* LLAVE, porque no quiero que reciba visitas peligrosas.
HARTZENBUSCH.

– DEBAJO DE SIETE LLAVES: expr. fig. que denota que una cosa está muy guardada y segura.

– DOBLAR LA LLAVE: fr. TORCER LA LLAVE.

Cerró la puerta golpe acelerado
Para *doblar la* LLAVE y el cuidado.
LUIS DE ULLOA.

– ECHAR LA LLAVE: fr. Cerrar con ella.

– Abierto el aposento se dejaron,
Porque en falso *la* LLAVE en él *echaron*.
TIRSO DE MOLINA.

– ECHAR LA LLAVE: fig. ECHAR EL SELLO.

La confesión destos dos fué *echar la* LLAVE á todas las dudas que en tal caso se podian ofrecer; etc.
CERVANTES.

– FALSEAR LA LLAVE: fr. Hacer otra semejante, con las mismas guardas y medidas, para abrir furtivamente una puerta, cofre, escritorio, etc.

– LAS LLAVES EN LA CINTA, Y EL PERRO EN LA COCINA: ref. que se aplica á las personas que, siendo muy descuidadas, afectan ser cuidadosas.

Las LLAVES *en la cinta*, y *el perro en la cocina*: ¿Qué me importa á mí reñir á Dorotea, si anda con ella Felipa?
LOPE DE VEGA.

– TORCER LA LLAVE: fr. Darle vueltas dentro de la cerradura para abrir ó cerrar.

– TRAS LLAVE: expr. fam. DEBAJO DE LLAVE.

– LLAVE: *Cerr.* La llave, como auxiliar indispensable y necesario de la *cerradura*, debe ser coetánea con ella, y en el artículo correspondiente queda expuesto la obscuridad que envuelven los datos históricos que acerca de tal particular ha reunido la Arqueología.

Está comprobado que los asirios cerraban sus puertas con sólo cerrojos, pues no conocían cerraduras; tampoco los hebreos usaban más que cerrojos y barras; pues aunque juzgando por la traducción latina de los salmos de David se ha hablado de cerraduras, está justificado ser error de tal traducción.

En Egipto es donde positivamente se empiezan á encontrar huellas de estos herrajes en la construcción; mas no todas las muestras son tan antiguas como se ha creído, pues el uso común de estos objetos no empezó en Egipto sino después de la conquista romana. Por ejemplo, la que se ve en la lámina que damos en la página 1277, y de la cual hay un ejemplar en el Museo del Louvre de París, y está clasificada como antigüedad egipcia, sin que nada justifique tal aserto.

¿Emplearon los griegos cerraduras para sus puertas? Pregunta es esta muy controvertida y que aún no ha recibido contestación satisfactoria. Ciertamente se hace mención de llaves con frecuencia en los autores, y las estatuas de Mithra y de Hécate las tienen representadas; pero ¿no sería otro su objeto, ó mover mecanismos diversos que la verdadera cerradura? En Pompeya se han descubierto llaves (*fig.* 4) con guardas regulares; pero Pompeya, aunque ciudad de origen griego en la época que sufrió el cataclismo, había sido muy influenciada por Roma, cuyos usos y costumbres preponderaban, hasta el punto de que sus ruinas no pueden referirse con certeza á una ú otra civilización. El ejemplar dibujado era muy grande, como de puerta de ciudad ó de edificio al exterior, y la forma del anillo prueba que se la guardaba colgada á la cintura.

La más antigua muestra de llave romana en monumentos vese conservada en una moneda consular de la familia Papia, que se remonta al fin del segundo siglo de la era antigua.

Por lo demás, las formas y disposiciones de las llaves romanas variaron al infinito, y los muchos ejemplares hallados demuestran que la complicación de sus mecanismos no cejaban á los que proporcionan la cerrajería moderna.

En gusto artístico la Edad Media sobrepujó á todas las demás, incluso á la actual, en el trabajo de las llaves.

Pasaremos al trabajo tecnológico, ó á la manera de hacer las llaves, no sin describir antes la nomenclatura ó nombres de las diversas partes componentes.

Se dice *anillo* ú *ojo* de la llave al aro que suele terminarla por donde se agarra y se apalanca para moverla en la cerradura; *tija*, *tronco* ó *caña* al vástago cilíndrico que forma su cuerpo, que puede ser macizo, ó hueco ó de *caño; filete*, una moldurita ó adorno que en la parte alta del mismo sirve de tope para que no entre más de lo que debe si ha de funcionar bien; *paletón* es el saliente que lleva la tija en la parte inferior normal á su cuerpo, con entalladuras diversas dichas *guardas* para encajar con las que tiene la cerradura; *morro* es la cabeza del paletón, y *pezón* el botón que tienen en el extremo inferior de la tija las llaves macizas que, encajando en un agujero interior de la cerradura, permite el giro al instrumento.

Aunque la llave se hace para la cerradura, no obstante los cerrajeros siempre comienzan por ella. Para hacer una llave toman una barra de hierro de cosa de un metro de larga para poderla tener en la mano aunque al otro esté enrojecido, debiendo ser el grueso proporcionado al que haya de tener la llave. Se pone al fuego y se le da una calda sudante forjándola al yunque, por lo regular en una sola calda si el operario es diestro y el hierro muy dulce. Elevar la llave es forjarla groseramente, y se empieza por el anillo que se hace al cabo del hierro; algunos golpes de martillo bastan, dados en el borde del yunque, para aplanar y formar el espaldón, en el cual se toma el asiento; en seguida se estira la tija, y después se forja el paletón en el mismo plano que el anillo; entonces se coloca con viveza el paletón al extremo de un tornillo, dejando salir el morro, que se recala y se aplasta también como se quiera. Queda por hacer el pequeño filete en las llaves que lo han de tener; para ello, estando todavía la llave caliente, se coloca el paletón sobre el tornillo entreabierto y se golpea por encima; el lado de abajo entra un poco entre las mordazas y forma el filete.

La llave está entonces desbastada; se calienta el anillo si se halla frío y se pasa con un punzón; se redondea sobre la bigornia y en seguida se golpea mientras se halla caliente, operación que tiene por objeto hacer oval el anillo, y también se puede hacer el filete con una especie de estampa ó de punzón, que tiene una pequeña canal en la cual se inserta al filete. Se pone el hierro en un gran tornillo y se fragua el paletón por encima; depende del cerrajero el hacer el morro antes del filete, ó éste antes que aquél, y la llave queda entonces forjada.

Todos los paletones no son iguales; los hay con sus dos caras paralelas, y otros que tienen la forma de *Z*, de *S* mirándolas de perfil, que es la cara de la entrada en la cerradura; estos paletones se forjan más gruesos que los demás, y el taladro y la lima lo concluyen después.

Si la llave es de caño ó debe estar taladrada se agujerea antes de limarla; para ello se conduce el brazo de la máquina de taladrar sobre la llave, que se supone asegurada entre las mordazas del tornillo. Una vez bien centrada la máquina y la llave bien vertical se procederá á la perforación, examinando de vez en cuando que se mantenga la verticalidad y dar pequeños golpes de punzón para señalar el punto del agujero. Algunos aconsejan hacer el agujero pequeño y repasarlo después con otro taladro más grande, á fin de que las limaduras no obstruyan el paso de la broca; pero cada uno sigue la marcha que quiere.

En algunas llaves se hace el caño triangular, para lo cual no se necesita más que saber limar de plano, aunque también se hacen primero redondos y luego con un buril triangular, que se introduce á pequeños martillazos, se vuelve triangular.

Llave de bombilla. – La de paletón muy pequeño y cuya tija está hendida por su extremo por diversas entalladuras, en la dirección de su caño (*fig.* 24).

Llave de caño. – La común que tiene perforada su tija para entrar en la espiga del ojo de la cerradura. También se dice *llave hembra*.

Llave de cifras. – La común que tiene su paletón limado figurando letras ó números; suelen emplearse para portones de las diversas habitaciones de una casa, conociendo por el número que indica el del piso.

Llave de guardas. – La común que tiene entalladuras en el paletón (*fig.* 25) para endentar con los hierrecillos ó guardas de la cerradura.

– LLAVE: *Herr.* y *Arq. urb.* Barra de hierro que se hace pasar por el ojo de un tirante, y que sirve para impedir la separación de las paredes, el empuje de las bóvedas ó la caída de una chimenea.

Las llaves pueden ser *aparentes* ó estar empotradas en los gruesos de los muros. Entre las primeras las hay de figuras variadas, de forma de cruz, de *I* (*fig. adjunta*), de *M*, de *S*, de *Y*,

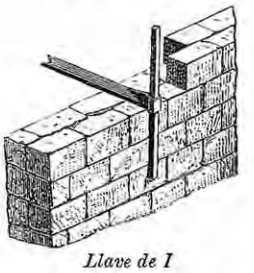

Llave de I

de *X*, de lis, etc.; también se han utilizado llaves de madera. En los muros medianeros pueden asimismo colocarse anclas con tal que la de cada finca quede empotrada en la pared propia sin tocar á la del vecino.

– LLAVE DEL PIE: *Anat.*, *Fisiol.* y *Patol.* Colocada entre la pierna y el pie, la *garganta ó llave del pie* es similar de la muñeca; como ésta se compone de una articulación que constituye su base, y de partes blandas periféricas, casi en su totalidad tendones. Sus límites (Tillaux) son necesariamente artificiales, y pueden darse como tales dos líneas circulares á dos dedos por encima y por debajo de los malélolos ó tobillos. La conformación exterior de esta parte ofrece de notable sus muchas eminencias y depresiones; constituyen las eminencias por delante de los tendones extensores de los dedos; por detrás el tendón de Aquiles, y por los lados los maléolos

interno y externo, cuyo relieve es muy variable. A cada lado del tendón existe una depresión profunda, y también se encuentra otra por delante de cada maléolo. Estas depresiones desaparecen más ó menos en las torceduras (V. ESGUINCE), hidartrosis tibiotarsianas, sinovitis fungosas y tumores blancos, que son muy frecuentes en esta región. Tillaux, al estudiar esta región en su *Tratado de Anatomía Topográfica*, describe primero las capas comunes de cubierta (piel, capa subcutánea, aponeurosis), y después divide la garganta ó llave del pie en cuatro regiones secundarias: anterior, posterior, interna y externa.

La *piel*, fina en las partes anterior é interna, es algo más gruesa en la externa y posterior, pero no ofrece caracteres dignos de mérito. Se excoria con facilidad por el uso de un mal calzado, y también se gangrena á veces cuando se aplican apósitos ó vendajes demasiado apretados: hay que vigilar mucho, sobre todo en los niños, la aplicacion de aparatos ortopédicos, y principalmente las correas que pasan por el dorso del pie. La *capa subcutánea* abunda á los lados del tendón de Aquiles, es menos gruesa en la parte anterior, y falta casi por completo al nivel de los maléolos. Contiene poco tejido adiposo, y en su espesor se encuentran: en la parte interna la vena y nervio safenos internos, colocados por delante del maléolo; en la externa el nervio y vena safena externos, situados detrás del maléolo del mismo nombre; en la anterior los filetes del nervio músculocutáneo. Cerca del maléolo interno se encuentra una rama anastomótica entre la safena interna y las tibiales anteriores. La *aponeurosis* es bastante complicada, pues se divide y subdivide, se engruesa y adelgaza, para amoldarse á los músculos que debe cubir; en ciertos puntos está reforzada por bridas fibrosas llamadas ligamentos anulares (anterior, interno y externo).

La *región anterior de la garganta del pie* comprende cuatro tendones, que son: de dentro á fuera el tibial anterior, el extensor propio del dedo grueso, el extensor común de los dedos, y el peroneo anterior. Comprende además la arteria, vena y nervio tibiales anteriores, así como el origen del músculo pedio. Los tendones quedan aplicados contra el esqueleto por el ligamento anular anterior ó dorsal del tarso, el cual ligamento tiene la forma de una tirilla aplanada y oblicuamente dirigida de abajo arriba y de fuera adentro; de la cara profunda del ligamento dorsal se desprenden tabiques para formar corredera, especiales á los tendones, y que se hallan lubrificados por una sinovial muy húmeda capaz de inflamarse. En ciertos casos en que sufren contracturas y retracciones los músculos de la región anterior de la pierna, sobreviene una desviación del pie *(talus)* caracterizada por la extremada flexión del pie sobre la pierna, de modo que el pie se apoya en el suelo únicamente por el talón. La arteria tibial anterior ocupa en la garganta del pie la parte media del espacio intermaleolar, y está situada entre el tendón del extensor propio del dedo gordo y el del extensor común. La maleolar ó articular interna se dirige hacia dentro, pasa por debajo del tendón del tibial anterior, envía una rama á la articulación, y termina anastomosándose con la planta interna. La maleolar externa, más voluminosa que la precedente, se distingue sobre todo por las anomalías de su origen: contribuye en gran parte á la formación del rico círculo arterial que rodea la garganta del pie. El nervio tibial anterior va adosado á la arteria y se encuentra en su lado interno.

La *región posterior* comprende el tendón de Aquiles y su envoltura celulosa, el tendón del plantar y una bolsa serosa. El tendón de Aquiles está destinado á extender el pie sobre la pierna; levanta el talón del suelo en el primer tiempo de la marcha. Lo más notable de ese tendón consiste en el hecho de que cuando una contracción brusca del triceps sural determina una ruptura, cede el tendón y no la porción del hueso en que se inserta. Desempeña importante papel en la producción del pie zambo. Respecto á la sección del tendón de Aquiles véase TENOTOMÍA. Entre el tendón de Aquiles y la porción de la cara posterior del calcáneo, situada por encima de su inserción, existe una bolsa serosa constante, la *bolsa retrocalcaneana*; ésta cubre una pequeña porción de la cara superior del calcaneo, asciende á cosa de un centímetro por encima de esta cara y se extiende por cada lado hasta los límites del tendón. Dicha bolsa puede inflamarse y dar origen á un absceso, á consecuencia de una marcha forzada ó del roce de un mal calzado. El músculo plantar delgado se inserta por arriba en la cápsula fibrosa del cóndilo externo. Al cuerpo carnoso sucede un tendón filiforme aplanado, que corre primero entre los gemelos y el soleo, para colocarse después al lado interno del tendón de Aquiles.

La *región interna* contiene los vasos y nervios tibiales posteriores. Están situados en el fondo de una depresión, que tiene por límites: por delante el maléolo interno y por detrás el tendón de Aquiles. Después de haber levantado las capas superficiales se encuentra el ligamento anular interno, formado por una brida muy resistente, extendida desde el maléolo interno á la cara interna del calcáneo, en donde se continúa con la aponeurosis plantar. De esta disposición resulta la existencia de un verdadero conducto ósteofibroso, en el cual se reflejan todos los órganos que de la cara posterior de la pierna se dirigen á la planta del pie. De la cara profunda del ligamento anular interno se desprenden dos tabiques aponeuróticos que se fijan, el primero en el maléolo interno, el astrágalo y la pequeña apófisis del calcáneo, y el segundo en el astrálago y el calcáneo; así resultan tres correderas independientes destinadas á los tendones. De delante atrás y de dentro á fuera considerados se encuentran el tendón del tibial posterior, inmediatamente aplicado detrás del maléolo; el tendón del flexor común de los dedos, y á más profundidad el del flexor propio del dedo gordo. La arteria tibial posterior es el órgano principal de la región. Acompañada de sus dos venas desciende entre la capa profunda de los dos músculos y la aponeurosis superficial de la pierna (en este punto ligeramente reforzada); está cubierta por el ligamento anular interno y se divide dentro del canal calcáneo en dos ramas terminales: las arterias plantares interna y externa. Ocupa exactamente dicha arteria la parte media del espacio comprendido entre el borde posterior del maléolo interno y el borde interno del tendón de Aquiles. El nervio tibial posterior está situado en la misma vaina que la arteria y por detrás de ella.

La *región externa* de la garganta ó llave del pie comprende los tendones de los peroneos laterales y la arteria peronea. Como los tendones de las regiones precedentes, los peroneos ocupan una vaina ósteofibrosa, cuyas paredes están formadas por el maléolo externo de un lado y el ligamento anular externo de otro. Este ligamento se extiende desde el maléolo externo al calcáneo; de su cara profunda se desprende un tabique que á este nivel forma por cada tendón una corredera separada, al paso que más arriba la corredera es común á los dos órganos. Lo mismo que las demás serosas de la garganta del pie, la sinovial de los peroneos puede inflamarse á consecuencia de una contusión, pero sobre todo á causa del reumatismo y de la blenorragia. Se llena de líquido ó se cubre de fungosidades que acaban por traspasar los límites de la vaina, invadir la articulación tibiotarsiana y hacer necesaria la amputación de la pierna. La sinovitis fungosa se desarrolla con mucha más frecuencia en los tendones que costean los maléolos que no en los que pasan por la parte anterior de la garganta del pie. En la parte inferior de la pierna la arteria peronea está comprendida entre el tibial posterior y el flexor propio del dedo grueso y descansa sobre el ligamento interóseo; se divide en dos ramas, una anterior y otra posterior. La anterior, llamada también perforante peronea ó peronea anterior, atraviesa el ligamento interóseo y se distribuye por la parte anterior de la tibia, anastamosándose con la maleolar externa; esta rama, ordinariamente delgada y á veces muy voluminosa, en este caso sustituye la parte inferior de la tibial anterior y de la pedia.

Respecto á las articulaciones tibiotarsiana y peroneotibial inferior, véase PERONEOTIBIAL y TIBIOTARSIANA.

– LLAVE INFALIBLE: *Can.* Nombre dado por su inventor, el ingeniero español D. Antonio Montenegro, á un grifo para el abastecimiento domiciliario de agua con cierre automático y seguridad de no poderse quedar abierta, por lo que la ha bautizado con el mencionado nombre. Aprobado su uso por la Dirección del Canal de Isabel II, es de muy frecuente empleo en las casas de Madrid.

La llave infalible consiste por su exterior en una caja cerrada de plancha fuerte de zinc que se coloca cerca del techo. El tubo de llegada del agua se empalma con un orificio que hay en el centro de su fondo, y en un ángulo del mismo tiene su desagüe, en donde hay que empalmar el tubo que ha de conducir el agua al caño de servicio. Instalada la llave infalible hay que cargarla de agua por primera y única vez, para lo cual se levanta el pequeño guardapolvo que cierra la boquilla de su tapa, y cuando el agua asoma por el caño de servicio ya queda dispuesta á funcionar del modo siguiente: hasta la altura de la mano del consumidor baja el tirante que va suspendido á la palanca, mientras que al extremo opuesto de ésta va suspendido el émbolo. Esta juega libremente dentro de una *copa*, mientras que va formando un cuerpo con ésta y en el centro de su fondo va el vástago de la válvula que cierra el paso del agua. El recinto donde juega la copa está separado de la cámara de desagüe por un pretil cuya altura determina la altura del agua, en la que siempre queda sumergida la copa. El émbolo, de suficiente peso en su fondo para no ser flotante, descansa de ordinario sobre el fondo de la copa, y en este estado se explicará el modo de funcionar. Al tirar del tirador se eleva el émbolo hasta hacer tope con la tapa del aparato; la copa entonces, que se halla envuelta por el agua que llega á su recinto, y aligerada del peso del émbolo, se convierte en flotador y asciende, abriendo al mismo tiempo el paso al agua; ésta penetra en el interior de la llave por debajo del fondo de la copa, y envolviendo á ésta llega al borde del pretil, cae á la cámara de desagüe y va á salir por el caño de servicio. De este modo, mientras está elevada la copa, estará corriendo el agua hasta que tenga lugar el cierre automático, que á seguida se dirá en qué consiste, para demostrar su eficacia.

El borde de la copa queda siempre más alto que el del pretil, por lo cual el agua que corre salta por encima de este último antes de alcanzar al borde de la copa; pero como en ésta se practican unos estrechos cortes verticales hasta más abajo del borde del pretil, mientras el agua esta saltando por éste está entrando poco á poco al interior de la copa, y, cuando se ha llenado de agua el espacio que dejó libre el émbolo al ascender, la copa pierde el carácter de flotador y cae al fondo hasta que la válvula sienta y cierra el paso del agua, y esto es lo que constituye su cierre automático. Al soltar el tirante cae el émbolo, y, como ya se ha dicho que no es flotante, sino sumergible, no para hasta descansar en el fondo de la copa, echando fuera de la misma, como es consiguiente, toda el agua que había penetrado en su interior, cuya porción de agua va á parar al caño de servicio, y esta es la procedencia del golpe de agua que se nota al saltar el tirante cuando la llave ha cerrado automáticamente. Tan pronto como hemos efectuado el desagüe de la copa, ya está ésta en disposición de volver á flotar tan luego como se vuelva á tirar del tirante, por lo cual repite en seguida, y se puede disponer del chorro de agua todo el tiempo que se quiera. Como el consumidor no puede evitar la entrada del agua en la copa, podrá repetir el chorro cuantas veces quiera; pero si ata el tirante en llenándose de agua la copa, el cierre automático se verifica sin que lo pueda impedir, porque la tapa del aparato está soldada al casco y no puede ni ver siquiera el sitio por donde la copa se llena.

Si cuando está funcionando se suelta el tirante, el cierre también se verifica, porque, descansando el émbolo sobre la copa, ésta ya no puede flotar, y descansa á su vez sobre la válvula. Con esto se ve que la llave cierra merced á dos causas distintas, que son: por el relleno de agua de la copa, que es el cierre automático, ó por la bajada del émbolo, que es el cierre voluntario; y así, lo mismo puede manar veinte cubos de agua sin cortarse apenas el chorro, que solamente una jarra si soltamos en seguida.

– LLAVE INGLESA: *Cir.* Instrumento de origen inglés que sirve para practicar la extracción de los dientes con muchas raíces, y se usaba mucho antes de que se generalizara y perfeccionara el *gatillo*, que no expone, como la llave, á fracturar el diente ó el alvéolo.

Se compone de un vástago de 11 á 13 centímetros de largo, montado por uno de sus extremos sobre un mango transversal y que ofrece en el lado opuesto un relieve cuadrilátero, aplanado por ambas caras, redondeado por su borde libre, liso y pulido en todas sus partes. Una muesca excavada en medio del relieve recibe un gancho curvo, semicircular, más ó menos abierto, según el volumen del diente que se ha de extraer.

Para sacar un diente, el cirujano envuelve con lienzo el relieve á fin de comprimir más suavemente el borde alveolar; coge el instrumento con la mano derecha y aplica el gancho con la izquierda al lado interno del diente, lo más cerca posible de la encía. Con un movimiento de báscula invierte el diente enfermo; cuando éste se halla tan sólo dislocado se acaba de extraer con una pinza.

– LLAVE: *Geog.* V. cab. de municip. del distrito del Norte, est. de Tamaulipas, Méjico, sit. en al orilla izq. del río Conchas, en el camino que de Ciudad Victoria conduce á Matamoros, á 160 kms. S.O. de la segunda de dichas poblaciones. Antes se llamó *San Fernando de Presas.* || Sierra de Méjico, que se extiende al N. de San Juan del Río, est. de Querétaro, y por cuyo pie tiene su curso el río de San Juan, que en términos del est. con el de Hidalgo forma el Motezuma.

LLAVERÍA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Tivisa, p. j. de Falset, prov. de Tarragona; 24 edifs.

LLAVERIZO: m. ant. El que cuidaba de las llaves, trayéndolas frecuentemente consigo.

LLAVERO, RA: m. y f. Persona que tiene á su cargo la custodia de las llaves de una plaza, ciudad, iglesia, palacio, cárcel, arca de caudales, etc., y por lo común el abrir y cerrar con ellas.

> Recibido el oro y plata que se trajese de las Indias por nuestros jueces oficiales, intervengan todos los tres LLAVEROS juntos en reducirlo á moneda, y en las demás diligencias que se ofrecieren hasta entregarlo.
> *Recopilación de las leyes de Indias.*

– LLAVERO: m. Anillo de plata, hierro ú otro metal, en que se traen llaves, y se cierra con un muelle ó encaje.

> Iten otra falta más,
> Que eres mujer de LLAVERO.
> ROJAS.

> Examina (Leonor) el LLAVERO con muchas llaves que trae en la cinta.
> TIRSO DE MOLINA.

LLAVES: *Geog.* Aldea del ayunt. de Valle de Camaleño, p. j. de Potes, prov. de Santander; 10 edifs.

– LLAVES: *Geog.* V. cab. de la municip. de su nombre, dist. de Toluca, est. de Méjico, Méjico; 1075 habits. Sit. á 25 kms. al O. de la v. de Almoloya. La municip. tiene 5664 habitantes, y comprende una v., un pueblo, un barrio, dos haciendas, un rancho y nueve rancherías. Se llama también Villa Victoria, y es la antigua hacienda Merced de las Llaves, erigida en municip. en 13 mayo de 1868.

LLAVIÁ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Fontanillas, p. j. de la Bisbal, prov. de Gerona; 28 edifs.

LLAVORSÍ: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los lugares de Arestuy, Aydí, Bayasca, Montenastró, Romadrín y Sant Romá de Tabernoles, p. j. de Sort, prov. de Lérida, diócesis de Urgel; 811 habits. Sit. en la parte N. de la prov., en la confl. de los ríos Noguera Pallaresa y Noguera de Cardós, en la carretera de Montblanch á la frontera francesa por Tárrega y Tremp. Terreno montañoso; cereales, almendra, avellana y cáñamo; fab. de hierro y loza ordinaria.

LLAYÉS: *Geog.* Lugar del ayunt. Parroquia de Ripoll, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 70 edifs.

LLAYO DE SAN SEBASTIÁN: *Geog.* Aldea del ayunt. de Castro ó Cillorigo, p. j. de Potes, prov. de Santander; 23 edifs.

LLAZOS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Redondo, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 17 edifs.

LLE: pron. ant. LE.

LLEBCAN, LLEUQUIMAN ó YATES: *Geog.* Cumbre ó cerro de los Andes chilenos, sit. en la provincia de Llanquihue, en los 41° 45′ de lat. S.; 2124 m. de alt.

LLECO, CA: adj. Aplícase á la tierra ó campo que nunca se ha labrado ni roto para sembrar.

LLEDÍAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Posada, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 101 edifs.

LLEDÓ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Valderrobres, prov. de Teruel, dióc. de Tortosa; 530 habits. Sit. en la frontera de la prov. de Tarragona, cerca de Horta, en terreno escabroso bañado por el río Algas. Cereales, vino y aceite.

LLEGA: f. prov. *Ar.* Acción, ó efecto, de recoger, allegar ó juntar.

LLEGADA: f. Acción, ó efecto, de llegar, venir, arribar de un sitio ó paraje á otro.

> ...: ayer á mi LLEGADA supe que aún estaba aquí (su tío de usted); etc.
> JOVELLANOS.

> ... en cada venida
> Debí á mi prenda adorada
> Más cariño á la LLEGADA,
> Más y más en la partida.
> HARTZENBUSCH.

LLEGADO, DA: adj. ant. CERCANO.

LLEGAMIENTO: m. ant. ALLEGAMIENTO.

LLEGAR (del lat. *applicāre*, aproximar, acercar): n. Venir, arribar de un sitio ó paraje á otro.

> LLEGÓ hasta Toledo, y cerca dél en los ojos y á vista de los ciudadanos abatió el castillo de Azeca y el monasterio de San Servando.
> MARIANA.

> ... LLEGARON á Zaragoza el día de la Asunción de Nuestra Señora, etc.
> FR. HERNANDO DEL CASTILLO.

– LLEGAR: Durar hasta época ó tiempo determinado.

> Faltáronle Sancho y Blanca sus padres, en edad tan tierna, habiendo ellos LLEGADO apenas á la edad robusta.
> CONDE DE CERVELLÓN.

– LLEGAR: Venir por su orden, ó tocar por su turno, una cosa ó acción á uno.

> LLEGÓ en su lugar el voto á Alejandrino, tras el de los más antiguos, que aprobaron la determinación.
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– LLEGAR: Conseguir el fin á que se aspira.

> ¡Oh Señor! lo que debemos obrar, lo que debemos promover la virtud, para LLEGAR á tan alto ministerio.
> PALAFOX.

> Para LLEGAR á ser algo, hay que emprenderlo todo.
> HARTZENBUSCH.

– LLEGAR: Tocar, alcanzar una cosa.

> La capa LLEGA á la rodilla.
> *Diccionario de la Academia.*

– LLEGAR: Venir, verificarse, empezar á correr un cierto y determinado tiempo, ó venir el tiempo de ser ó hacerse una cosa.

– LLEGAR: Ascender, importar, subir.

> Precisamente no tengo.
> – Vaya que sí. – No; de veras.
> – Vaya que sí. – ¿Quieres verlo?
> Si LLEGAN á doce cuartos
> Será mucho... – Quince y medio,
> Tómalos. – ¡Qué tiñería!
> L. F. DE MORATÍN.

> El gasto LLEGÓ á cien reales.
> *Diccionario de la Academia.*

– LLEGAR: Junto con algunos verbos, tiene la significación del verbo á que se junta. LLEGÓ *á oír*; LLEGÓ *á entender*; por *oyó*, *entendió*.

– LLEGAR: a. Allegar, juntar.

– LLEGAR: Arrimar, acercar una cosa hacia otra.

> – Esos coches LLEGA.
> – Ocupad, Busto, un estribo.
> LOPE DE VEGA.

> – Una silla al seor don Marcos.
> – Esperad, no la LLEGUÉIS.
> ROJAS

– LLEGARSE: r. Acercarse una cosa á otra.

– LLEGARSE: Ir á paraje determinado que esté cercano.

– LLEGARSE: UNIRSE.

– EL QUE PRIMERO LLEGA, ESE LA CALZA: fr. proverb. con que se nota que el más diligente logra por lo común lo que solicita.

– LLEGAR Y BESAR: fr. fig. y fam. que explica la brevedad con que se logra una cosa.

– NO LLEGAR una persona ó cosa á otra: fr. fig. No igualarla, ó no tener las calidades, habilidad ó circunstancias que ella.

LLENA (de *lleno*): f. Creciente que hace salir de madre á los ríos ó arroyos, causada por avenida.

– LLENA: *Geog.* Sierra de Cataluña, en los confines de las provs. de Tarragona y Lérida. Es paralela al Montsant, y en sus estribaciones septentrionales terminan por el S. los llanos de Urgel.

LLENAMENTE: adv. m. Copiosa y abundantemente.

> ..., como se halla en los instrumentos exhibidos LLENAMENTE, y no mordidos, ni citados á bulto y por mayor.
> P. JOSÉ MORET.

> ... siendo esta victoria tan grande y más LLENAMENTE admirable que la pasada,... pudo tanto en algunos soldados españoles la novedad de haberse visto rotos y desordenados en la batalla, que volvieron al cuartel melancólicos, etc.
> SOLÍS.

LLENAR (de *lleno*): a. Ocupar, henchir con una cosa cualquier lugar vacío. U. t. c. r.

> ¡Cuántas espuertas LLENASTEIS de los mendrugos que sobraron?
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

> Y dió José esta orden á su mayordomo, diciéndole: – LLÉNALES de trigo los costales hasta que no quepa más, etc.
> TORRES AMAT.

– LLENAR: fig. Ocupar dignamente un lugar ó empleo.

> ... que no parecía justo ocupase, con desaprovechada porfía, el lugar que LLENARÍA otro con más útiles tareas, etc.
> P. BERNARDO SARTOLO.

> Dícese muy bien: LLENA su puesto (ocupa, desempeña dignamente).
> BARALT.

– LLENAR: fig. Parecer bien, satisfacer una cosa.

> La razón de Pedro me LLENÓ.
> BARALT.

– LLENAR: fig. Fecundar el macho á la hembra.

– LLENAR: fig. Cargar, colmar abundantemente.

> LLENAR de alabanzas, de oprobios.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– LLENAR: n. Tratándose de la Luna, llegar al plenilunio.

– LLENARSE: r. fam. Hartarse de comida ó bebida.

– LLENARSE: fig. y fam. Atufarse, irritarse después de haber sufrido ó aguantado por algún tiempo.

LLENDEMOZÓ: *Geog.* Lugar del ayunt. y partido judicial de Cabuérniga, prov. de Santander; 25 edifs.

LLENERA: f. ant. LLENURA.

LLENERO, RA (de *lleno*): adj. *For.* Cumplido, cabal, pleno, sin limitación.

LLENEZA: f. ant. LLENURA.

LLENÍN: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santo Tomás de Llenín, ayunt. y p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 68 edifs. || V. SAN TOMÁS DE LLENÍN.

LLENO, NA (del lat. *plēnus)*: adj. Ocupado ó henchido de otra cosa.

... como una vasija
Que está rebosante y LLENA
De un líquido, algo derrama
A muy poco que la muevan.
DUQUE DE RIVAS.

... el globo, ya completamente LLENO de humo, empezó á elevarse, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– LLENO: *Blas.* Aplícase á los escudos LLENOS de otro esmalte: dícese también de las figuras cargadas de otras de color diferente.

– LLENO: *Mar.* Aplícase al casco ó á la cuaderna de mucha redondez ó capacidad.

– LLENO: m. Hablando de la Luna, PLENILUNIO.

– LLENO: fam. Abundancia de una cosa.

– LLENO: fig. Perfección ó último complemento de una cosa.

– LLENOS: pl. *Mar.* Figura de los fondos del buque cuando se acerca á la redondez.

– LLENOS: *Mar.* Parte del casco comprendido entre los rasales.

– DE LLENO: m. adv. Enteramente, totalmente.

... la segunda (opinión)... quedará triunfante siempre que atacase *de* LLENO la primera.
JOVELLANOS.

– En tus facciones,
¿Hallas algo semejante
A las de Jimena? – Absorto
Me dejas. – ¿Qué relación...?
– ¿No son contrarios
También vuestros naturales?
– ¡Contrarios! ¡Ay! ¡Ojalá
No lo fueran tan *de* LLENO!
HARTZENBUSCH.

– DE LLENO EN LLENO: m. adv. DE LLENO.

LLENQUENI: *Geog.* Ranchería y riachuelo en la prov. de Sandia, Perú; este último es confluente con la quebrada de Tambopata.

LLENTRISCA: *Geog.* Cabo en la costa S.O. de Ibiza, Baleares, al E. del islote El Vedrá y muy cerca del Cabo Juén. Está cubierto de arboleda desde la cumbre hasta media falda. Inmediatamente al E. se halla la cala Llentrisca, muy hondable en la boca, aun cuando en el interior no tenga más de 6 á 8 m. de agua; pero á causa de su corta extensión sólo es útil para buques de mediano porte, á los cuales ofrece abrigo de todos los vientos menos los del S.E., que, con buenas amarras, se aguantan también.

LLENURA (de *lleno)*: f. Copia, abundancia grande, plenitud.

La vida temporal no puede tener esta LLENURA ni satisfacción, aun en cosas menores.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

LLERA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Llerena, prov. y dióc. de Badajoz; 1392 habits. Situado al N. de Llerena, cerca y á la izq. del río Matachel. Terreno bastante quebrado; cereales, garbanzos, lino y aceite. || V. SAN ANTOLÍN DE LLERA.

– LLERA: *Geog.* V. cab. de la municip. de su nombre, dist. del Centro, est. de Tamaulipas, Méjico, sit. á 71 kms. al S. de Ciudad Victoria, en la margen dra. del río Tamesín. La municipalidad tiene 2 666 habits., distribuídos en la mencionada v., cuatro haciendas y 48 ranchos.

– LLERA (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de San Antolín de Llera, ayunt. de Colunga, p.j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 49 edifs.

– LLERA (MATÍAS DE): *Biog.* Médico y escritor español. N. en la Corvilla, aldea de la villa de Luna (Zaragoza), á principios del siglo XVII. Se ignora la fecha de su muerte. Estudió en la Universidad de Zaragoza y en ella recibió el grado de Doctor en Medicina, y entró en su colegio en 14 de junio de 1650. En 16 de octubre de 1652 ya era catedrático de Aforismos de la misma. Lo fué después del segundo curso de la cátedra de Vísperas, y desde 30 de diciembre de 1676 de la de Prima, magisterio que ejerció veinticinco años con gran aprovechamiento de sus discípulos, por la sabiduría y experiencia que tenía. Fué también médico de cámara de Carlos II, y con ejercicio de Juan de Austria, y recomendó sus tareas literarias escribiendo: *Manus Medica Dexteræ quinque Digitos continens, Primo Disputationem in duos Galeni libros de Febrium deferentis. Secundo de curandi ratione per sanguinis missionem, Tertio Controversia de Purgatione, Quarto de Crisibus, Quinto consultandi rationem* (Zaragoza, 1666, en 4.°); *Clavis totius Medicinæ*, obra magistral (Lyón, 1674, en fol.); *Examen é informe de orden de la imperial ciudad de Zaragoza, dado sobre las aguas de Marlofa, y diferencia que se conoce entre ellas y las del río Ebro, para deliberar la elección de aquellas que se juzguen más saludables* (Zaragoza, en fol.). Lo firmaron otros dos médicos.

– LLERA ZAMBRANO (ALONSO DE): *Biog.* Pintor español. Vivía en Cádiz en 1639. Aprendió su arte en Sevilla, y se distinguió en la pintura al fresco y en la de género. Pintó además preciosísimas acuarelas, hoy muy buscadas. Estuvo encargado de pintar al aguazo todos los estandartes y banderas para las naos de la Real armada. Guarda el Museo de Madrid varios cuadros suyos ejecutados en madera (1639) para los oratorios de cuatro galeones que en dicho año fueron á Tierra Firme. Por estas obras cobró el artista 1 400 reales.

LLERANA: *Geog.* Río de la prov. de Santander, en el p. j. de Villacarriedo; lo forman los riachuelos Coterillo y Rubionzo que se juntan en el lugar de Llerana; pasa por el término de Saro y se une al Puneña. || Lugar del ayunt. de Saro, partido judicial de Villacarriedo, prov. de Santander; 92 edifs.

LLERANDI: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Cosme de Llerandi, ayunt. de Parres, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 75 edifs. || Véase SAN COSME DE LLERANDI.

LLERENA: *Geog.* Part. jud. en la prov. de Badajoz. Comprende los ayunts. de Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Reina, Retamal, Trasierra, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía; 43 561 habits. Sit. en la parte S.E. de la prov., entre el part. de Castuera al N. y N.E., la prov. de Córdoba al E., la de Sevilla al S., el part. de Fuente de Cantos al O. y el de Almendralejo al N.O. Pertenece á la cuenca del Guadiana al N. por el Matachel, y á la del Guadalquivir al S. por el Bembezar y el Viar. Ferrocarril de Mérida á Sevilla. || C. con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Badajoz; 6 179 habits. Sit. en la parte S. E. de la prov., en un llano, al pie de la sierra llamada de San Miguel, en el f. c. de Sevilla á Cáceres por Zafra y Mérida, con estación intermedia entre las de Reina y Villagarcía. Terreno llano en unas partes, quebrado en otras, sobre todo al S. y O. Cereales, garbanzos, vino y aceite; cría de ganados; miel; telares de lino y fab. de jabón. Llerena, es una de las principales pob. de Extremadura. Tuvo recinto amurallado con varias torres, del que aún se conserva parte, sobre todo en el interior de las casas que han aprovechado las antiguas construcciones de cubos y murallas. La plaza de la Constitución es bastante espaciosa y está cercada y adornada de magníficos y elevados edificios, entre ellos la Casa Ayuntamiento y la cárcel; en el centro de dicha plaza un vistoso paseo con árboles, asientos, verja y arcos de hierro; alrededor de la plaza extensos portales, y próximo al llamado de la Fruta una fuente de aguas delgadas, potables y abundantes procedentes de la sierra de San Miguel. El origen de esta plaza se remonta al reinado de Fernando III *el Santo.* En la misma plaza se halla también el edif. de la iglesia parroquial de la Granada, que fué construído por el célebre capitán y virtuoso caballero D. Pelayo Pérez Correa, que pertenecía á los ejércitos del santo rey Fernando III, y era Gran Maestre de la Orden militar de Santiago. En la fachada principal que da á dicha plaza tiene un atrio espacioso, con alta verja de hierro; en el cento del muro una de las tres puertas principales de piedra tallada, á cuyos lados están empotradas cuatro grandes columnas, dos á cada uno. Sobre la puerta hay una granada y una media corona de piedra, y sobre ella un escudo con las armas de Llerena, también de piedra. Dos galerías de balcones corridos ocupan la parte superior de la fachada; la galería superior tiene 18 balcones y la inferior 14. Su torre es notable por su arquitectura y por su elevación de fábrica, con la particularidad de que está formada sobre un arco gótico de cantería que constituye la puerta de entrada llamada del Perdón, siendo sus cuerpos primero, segundo y tercero fabricados de ladrillo, y puede decirse pertenecen al orden compuesto. Estos tres cuerpos los corona una balaustrada que forma una azotea, y en el centro de ella se elevan otros dos cuerpos: en el primero está colocada la máquina del reloj, y de la bóveda que forma la cúspide del segundo, ó sea el último de la torre, pende la campana del mismo reloj. Su altura total es de 56 m. Está adornada con cinco almenas ó torrecillas, cuatro en los vértices de sus cuatro ángulos y la del medio se eleva sobre las otras, la cual finaliza con una guirnalda de hierro que representa la figura de un hombre, pero sin cabeza, porque se la quitó una chispa eléctrica, y sirve de veleta. Fué edificada en el reinado de los Reyes Católicos y tiene un gran juego de campanas.

Entre las muchas y ricas alhajas que posee dicha iglesia se encuentra una preciosa custodia de plata en forma de esbelta y elegante torre, muy parecida á la de la misma parroquia. Consta de tres cuerpos, con esculturas sobredoradas de plata maciza, de extraordinario mérito artístico, representando ángeles, evangelistas y personajes de la Biblia. El primer cuerpo consta de un templete formado por 16 columnas de plata sobredorada, en cuyo centro se coloca el Santísimo Sacramento en viril de oro. Está montada sobre andas, que son llevadas por sacerdotes en la procesión del día del Corpus, en el de la Octava y en los tres días de Carnaval, cuyas fiestas desde tiempo inmemorial se vienen celebrando con gran solemnidad.

Posee también varias imágenes de santos, de bastante mérito, sobresaliendo entre todas la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y muy especialmente la de San Agustín, cuya cabeza admiran cuantas personas inteligentes la ven.

La parroquia de Santiago es de menos mérito artístico, y fué fundada por el maestre de Santiago D. Alonso de Cárdenas, que está enterrado en ella; además de los consignados merecen mencionarse el antiguo palacio de la Inquisición y algún otro edif. moderno. Hay buenos paseos, teatro, casino y plaza de Toros. Llerena fué diócesis correspondiente á la Orden militar de Santiago, con título de Priorato de San Marcos de León. Suponen unos que esta población era la antigua *Regina Turdulorum*; otros la reducen á Aráhrica, ó sea la c. del Ara. Cerca de Llerena hay un santuario llamado Nuestra Señora de Lara, cuyo nombre procede de Ara. Recuperada de los musulmanes en 1241 por los caballeros de Santiago, fué asiento y morada del infante don Enrique, uno de los infantes de Aragón y hermano de D. Alfonso X de Castilla; se sublevó contra éste cuando fué nombrado emperador en 1256. También residió en ella el infante don Fadrique, hijo del rey D. Alfonso XI y de doña Leonor de Guzmán, elegido Gran Maestre á la edad de diez años, para lo cual el Papa le dispensó la poca edad y la bastardía. Al pasar el rey D. Pedro I en 1351 por Llerena, se le presentó su hermano D. Fadrique, quien le ofreció sus servicios y le hizo grandes obsequios como señor y Gran Maestre que era de la Orden militar de Santiago, le pidió permiso para hablar con su madre doña Leonor, que se hallaba prisionera en esta c., y le juró obediencia. Entonces el rey mandó á los comendadores que sin su licencia no admitieran á D. Fadrique en fortaleza alguna de la Orden, pero que en todo lo demás sirviesen como era debido al maestre, á quien dispensó de concurrir á las Cortes que se iban á celebrar.

Después visitó D. Fadrique á su madre doña Leonor en las prisiones situadas en el Coso, y dice el historiador Rades que en esta entrevista, tan triste como dolorosa, estuvieron abrazados más de una hora madre é hijo, y fueron tantas las lágrimas de pena que derramaron que no pudieron articular ni dirigirse una sola palabra; el silencio de aquella lóbrega mansión fué interrumpido por los suspiros que uno y otro exhalaban, y así permanecieron hasta que los guardias que custodiaban á doña Leonor mandaron al maestre que se retirase y fuese donde estaba el rey. Hízolo así D. Fadrique íntimamente convencido de que no vería más á su querida madre, la cual fué al poco tiempo conducida al castillo de Talavera de la Reina y asesinada en

este punto por Alonso Fernández de Olmedo, escudero de la reina doña María.

Dicen otros historiadores que D. Fadrique, al ver en la raya de Francia á doña Blanca tan hermosa, y repudiada por su esposo el rey don Pedro I, se enamoró de ella, resultando que esta princesa tuvo un hijo del maestre, y que el niño fué entregado á Alonso Ortiz, caballero sevillano, camarero de D. Fadrique, quien le llevó á Llerena, en donde le crió una judía llamada *la Paloma*.

Este niño fué D. Alonso Enríquez, bisabuelo del rey D. Fernando *el Católico*. Fué almirante, y el que comúnmente es tenido por hijo de doña Paloma. Pretendió para esposa á doña Juana de Mendoza, á la cual por sus muchas riquezas llamaban la Rica-hembra; y como ella, por su estado honesto de viuda, lo rehusase, él, corrido de haberla porfiado tanto y no salir con ello adelante, se despidió de ella dándole una bofetada. El reino se comenzó á revolver con este motivo, y viendo la Rica-hembra el mal que por ella se preparaba envió á llamar secretamente á D. Alonso Enríquez y casóse con él diciendo que nunca Dios quisiese que ella fuese otra causa para Castilla, ni que jamás se pudiese decir que otro hombre, sino su marido, había puesto las manos en su cara. De este forzoso matrimonio de D. Alonso Enríquez y doña Juana de Mendoza resultaron tres hijos y nueve hijas; las nueve casaron con grandes señores de Castilla, y el hijo mayor de D. Fadrique tuvo cinco hijas, una de las cuales fué madre del rey don Fernando *el Católico*. De forma que casi no hay señor en Castilla que no descienda del niño que crió la judía doña Paloma en Llerena, llamado D. Alonso Enríquez. En el año 1353 entró don Fadrique en la rebelión de los grandes contra el rey, que le perdonó; hizo la guerra á los moros en la frontera de Murcia, y llamado á Sevilla por su hermano el rey D. Pedro, que sospechaba otra vez de su lealtad, fué asesinado por orden de aquél en el alcázar en 1361.

Arrojados definitivamente los sarracenos de Llerena por la Orden militar de Santiago, volvió á ocupar esta c. una página distinguida en la historia de las naciones, y fué tan grande la preponderancia que adquirió entre los cristianos de Europa que se oía su nombre con la satisfacción que se siente en el alma cuando se oye la palabra santa de Roma. Algunos monarcas que tuvieron noticia de su celebridad la visitaron, y el rey de Castilla D. Alfonso XI supo captarse las simpatías de los descontentos y despojar á los infieles de muchas plazas fuertes. Este valiente rey fué elegido señor feudal por las provincias de la antigua Cantabria, y celebró Cortes á mediados del siglo XIV en la casa que poseía en esta c. en la calle de su nombre. En estas Cortes, como en las celebradas en Alcalá bajo su regia presidencia, se propuso dar cumplida cima á la reforma legislativa concebida por su bisabuelo D. Alfonso X. Se aprobó y sancionó en esta Asamblea, no sólo el Código que regulaba los derechos de cada uno fortificando más y más los de los ciudadanos, sino la ley del tít. XV, Part. 2.ª, que en defecto de varones en línea recta llama á las princesas por orden de primogenitura á la sucesión de la corona de Castilla. Así, pues, desde la época en que se celebraron dichas Cortes en Llerena y Alcalá las mujeres tienen un derecho á la corona legítimamente declarado y reconocido.

En la guerra de la Independencia, el día 10 de agosto de 1810, se dió en el término de Llerena, y en el sitio llamado de Canta el Gallo, la gran batalla de su nombre, y fué bárbaramente saqueada por los franceses. El memorable día de San Pedro del año de 1811, á descarga cerrada y pecho descubierto, los bravos cazadores hijos de Llerena pelearon por la independencia de su pueblo y porque no se internaran en su vedado recinto las tropas enemigas y extranjeras. Estas fuerzas irresistibles de militares aguerridos y enfurecidos invadieron la c., fijaron su residencia en ella y dispusieron en absoluto de la vida y hacienda de sus habitantes.

Poco tiempo después vió Llerena la propiedad violada en sus hogares, la ruina y emigración de 300 familias, el hambre recogiendo por sus calles los desperdicios de verdura y otras substancias para alimentarse, y á varios de sus leales y valientes cazadores muertos con la bravura de los mártires de la libertad, por cuyo acontecimiento, que presenciaron algunos respetables y virtuosos ancianos que aún viven, se fundó el batallón de cazadores de Llerena, que tanto se ha distinguido por su valor y disciplina en la guerra contra los moros y contra los carlistas.

Llerena ha sido patria de varones sapientísimos. En Jurisprudencia tiene al Licenciado don Luis Zapata, consejero de los Reyes Católicos, quien fundó la comunidad de San Juan Bautista, que está unida á la iglesia de Santa María de la Granada. Los Reyes Católicos le concedieron merced y privilegio de un mercado todos los Martes para que no pagasen alcabala los forasteros en la plazuela del Espíritu Santo de esta c., frente á su casa-palacio, que es donde estuvo el antiguo Tribunal de la Inquisición.

También nació en ella D. Jaime Almaquita, doctor en Jurisprudencia, Colegial del mayor de Santa Cruz de Valladolid del Consejo de S. M. el rey D. Felipe II, regente de Navarra, camarero supernumerario de Castilla, y últimamente presidente del Consejo de las Ordenes militares.

D. Francisco Zapata, Licenciado y gran teólogo, predicador graduado por Salamanca, muy buen escriturario de griego y hebreo, nacido y criado en esta c.

Juan del Pozo nació en Llerena y fué en las Artes célebre cerrajero y relojero, siendo tan conocida su habilidad que le llevaron á Sevilla para que hiciera y colocara, como hizo y colocó, un magnífico reloj, que subsiste, para perpetua memoria, en la gigantesca Giralda de la Santa Iglesia metropolitana que levantó el musulmán Abén Jacob con el botín recogido en la batalla que dió á los cristianos el año de 1191.

D. Rodrigo de Cárdenas, que por sus heroicos servicios fué premiado por los Reyes Católicos con grandes mercedes.

Igualmente nació en esta c. el Excmo. señor D. Manuel Muñoz de Vaca, que por sus grandes méritos militares y particulares llegó á ser uno de los generales del ejército más distinguidos y el gentilhombre más querido de la familia real del infante D. Francisco.

El escudo de armas de la c. representa una fuente entre dos encinas, aquélla en forma de taza, de la que sale el agua por tres caños de bronce. Este escudo lo lleva bordado en su bandera el batallón de cazadores de Llerena.

LLERET: *Geog.* Lugar del ayunt. de Tabescán, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 14 edifs.

LLERICES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Justo y Pastor de la Riera, ayunt. y p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 34 edifs.

LLEROA Y SALAS (FRANCISCO): *Biog.* Cantante español, más conocido por los nombres de Francisco Salas. N. en Granada á 2 de abril de 1812. M. en Madrid á 21 de junio de 1875. Hijo de padres pobres, perdió siendo niño al autor de sus días. Habiendo manifestado, aún muy joven, grande afición á la Música, se decidió por la carrera teatral apenas hubo oído (por los años de 1824 ó 1825) las melodías del *Barbero de Sevilla*. Sin embargo, hasta principios de 1829 no pudo empezar los estudios musicales, por hallarse trabajando, para mantener á su madre, en una casa de comercio. Protegido por el tenor Leandro Valencia, obtuvo Salas una plaza de corista en la compañía de ópera italiana que actuaba en la capital de España, á donde se trasladó con su madre, continuando, no obstante, al lado de su maestro y protector. Más tarde recibió las lecciones de Valero, compositor y músico mayor de Artillería, y por los años de 1829 á 1830 fué discípulo de Reart, mientras continuaba formando parte de los coros, hasta que en el segundo año de canto en éstos se le proporcionó la ocasión de hacer, por enfermedad del que debía desempeñarlo, un *partichino* en la ópera *Il Contestabile de Chester*, del maestro Paccini, con tanto acierto y agrado del público, que desde aquel momento se le confiaron los papeles de *partichini*, y al año siguiente le contrató el maestro Carnicer de segundo bajo. Un año después cantaba como bajo *genérico*, y en adelante desempeñó papeles de mayor importancia, así en las óperas serias como en las bufas; tanto, que desde entonces hasta 1847 formó siempre parte de las compañías de ópera italiana que actuaban en Madrid como primer bajo caricato ó bufo. En 1850 estuvo escriturado en el gran Teatro del Liceo de Barcelona para cantar la ópera *Leonora*, del sabio Mercadante. Antes había desempeñado la parte de Bartolo, en el Teatro del Circo de Madrid, en la ópera *El Barbero de Sevilla*, en unión de los más célebres cantantes de Europa. También en los teatros de Zaragoza, Valencia y Sevilla había formado anteriormente parte de las compañías de ópera italiana. Viajó por Italia, Francia, Inglaterra y Alemania para ajustar los mejores cantantes, que actuaron en los teatros de la Cruz y del Príncipe en Madrid. En el Teatro Real fué nombrado director artístico, y cantó en la representación de la ópera titulada *La Cenerentola* haciendo el papel de D. Magnífico. Al mismo tiempo pertenecía á la compañía de zarzuela que actuaba en el Teatro del Circo. Cantó en el transcurso de su vida artística ante el público más de 40 óperas italianas y más de 80 zarzuelas. Salas se había casado con Bárbara Lamadrid, célebre artista, y, con Olona, Gaztambide y Barbieri, se contó entre los fundadores de la zarzuela española en el presente siglo.

LLERONA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Granollers, prov. y dióc. de Barcelona; 1 961 habitantes. Sit. muy cerca de la estación del ferrocarril de Granollers y de la carretera de Barcelona á Puigcerdá. Cereales, vino, aceite y cáñamo.

LLERS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 1 400 habits. Situada en el Ampurdán, cerca de Aviñonet y Surroca y de la carretera de Francia. Terreno montañoso; trigo, vino, aceite y almendra. Antiguamente se llamaba esta v. *El Perelló*.

LLERT: *Geog.* Lugar del ayunt. de Valle de Bardají, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 10 edifs.

LLES: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Coborrín, Traveseras y Viliella, p. j y dióc. de Urgel, prov. de Lérida; 629 habits. Sit. cerca de la Rep. de Andorra y de los riachuelos Lloca y Aransa, que llevan sus aguas al Segre. Cereales, patatas y legumbres; cría de ganados.

LLESP: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Castelló de Tor, Gotarta, Irau, Irgó, Sarroqueta y Vihuet, p. j. de Tremp, prov. y dióc. de Lérida, 470 edifs. Situado cerca del río Noguera Ribagorzana, y por consiguiente cerca de la prov. de Huesca, al N. O. Terreno montañoso y áspero, y término bañado por el río Flum de Ter. Cereales, patatas y legumbres.

LLESUY: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Saurí, p. j. de Sort, provincia de Lérida, dióc. de Urgel; 540 habits. Situado cerca de Bernuy, en la vertiente de alta montaña y en terreno regado por arroyos cuyas aguas van al Noguera Pallaresa. Centeno, patatas y legumbres.

LLETA: f. Tallo recién nacido de la semilla ó el bulbo de una planta.

LLETGER: *Geog.* Lugar del ayunt. de Sant Jaume dels Domenys, p. j. de Vendrell, prov. de Tarragona; 53 edifs.

LLEUDAR: a. LEUDAR.

... donde se muele y se cierne, amassa y se LLEUDA.

P. J. DE ACOSTA.

LLEULLEO: *Geog.* Río de la prov. de Valdivia, Chile. Sale de la laguna de Ranquilhue y lleva hacia el O. su moderado caudal hasta echarlo en el Pacífico.

LLEUQUIMAN: *Geog.* V. LLEBCAN.

LLEVA: f. LLEVADA.

LLEVADA: f. Acción, ó efecto, de llevar.

LLEVADERO, RA (de *llevar*, inducir, persuadir á uno; atraerle á su opinión y dictamen): adj. Fácil de sufrir; tolerable.

Querer á hombres es falta
De mujeres. Que yo tenga,
Adonde hay otras con tantas,
Una, es algo LLEVADERA.

ROJAS.

... podía estar cierto de que mis talentos me proporcionarían un destino que haría muy LLEVADERA la esclavitud.

ISLA.

—Me da lástima tu estado.
Yo lo haré más LLEVADERO.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

LLEVADOR, RA: adj. Que lleva. U. t. c. s.

... á la verdad no quisiera yo ser el LLEVADOR de la bolsa, etc.

CERVANTES.

... se quiso poner en duda el derecho de su bisnieto don Diego, único LLEVADOR de tan ilustre nombre.

JOVELLANOS.

LLEVANERAS: *Geog.* V. SAN ANDRÉS y SAN VICENTE DE LLEVANERAS.

LLEVAR (del lat. *levāre*): a. Transportar, conducir una cosa de una parte á otra.

Son apremiados á dar carretas y acémilas y otras bestias, para LLEVAR cargas de unos lugares á otros.

Nueva Recopilación.

... de allí lo LLEVAN á vender en pequeñas barras, por toda la comarca.

LUIS DEL MÁRMOL.

– LLEVAR: Cobrar, exigir, percibir el precio ó los derechos de una cosa.

... y no consientan ni den lugar á que por las guardas ni otras personas les sean LLEVADAS ningunas penas desaforadas ni excesivas, más de lo que justamente se debe LLEVAR de los vecinos.

Nueva Recopilación.

LLEVAR: PRODUCIR.

Todo el árbol que no LLEVARE buen fruto, se ha de cortar para que sirva en el fuego.

ALEJO DE VENEGAS.

– LLEVAR: Cortar, separar violentamente una cosa de otra.

La bala le LLEVÓ un brazo.

Diccionario de la Academia.

– LLEVAR: Tolerar, sufrir.

– ¿Y cómo
He de LLEVAR en paciencia
Lo que está pasando? ¿Y cómo
He de aprobarlo?

L. F. DE MORATÍN.

Que miren cómo y con quién
Antes de casarse dos,
Y si no les sale bien
¿Qué hacer? LLEVARLO por Dios.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LLEVAR: Inducir, persuadir á uno; atraerle á su opinión ó dictamen.

De vanidad LLEVADO,
Quiso cantar el cuervo.

SAMANIEGO.

– LLEVAR: Guiar, indicar, dirigir.

Ese camino LLEVA á la ciudad.

Diccionario de la Academia.

– LLEVAR: Traer puesto el vestido, la ropa, etc., ó en los bolsillos dinero, papeles ú otra cosa.

– LLEVAR: Introducir, proteger á uno para con otro.

– LLEVAR: Lograr, conseguir.

– La veo en terrible aprieto.
¿Quién se LLEVARÁ la torta?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LLEVAR: Tratándose del caballo, manejarle.

– LLEVAR: En varios juegos de naipes, ir á robar con un número determinado de puntos ó cartas.

– LLEVAR: Junto con algunos participios, vale lo que ellos significan.

LLEVAR estudiado, LLEVAR sabido.

Diccionario de la Academia de 1729.

– LLEVAR: Junto con la preposición *por* y algunos nombres, vale ejercitar las acciones que los mismos nombres significan.

LLEVAR por tema, por empeño, por cortesía.

Diccionario de la Academia.

– LLEVAR: Seguido de la prep. *á* y un nombre que exprese medida de tiempo, distancia, tamaño, peso, etc., exceder una persona ó cosa á otra en la cantidad que determina dicho nombre.

– ¿Luego vos
Sois su hermano? – Un mes me LLEVA.

L. F. DE MORATÍN.

– Lo menos me LLEVA veinte años. – No importa. Siendo rica, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LLEVAR: *Arit.* En la adición, transportar de la suma de cada columna de guarismos á la inmediata á la izquierda, las unidades que en ella hubiere del orden de las de la segunda.

– LLEVAR UNO ADELANTE una cosa: fr. Seguir con tesón y constancia lo que ha emprendido.

– LLEVAR UNO CONSIGO: fr. fig. Hacerse acompañar de una ó varias personas.

– LLEVARLA HECHA: fr. fam. Tener dispuesta ó tramada de antemano, con disimulo y arte, la ejecución de una cosa.

– LLEVARLAS BIEN, Ó MAL: fr. fam. Estar bien, ó mal avenidos.

– LLEVAR LO MEJOR Ó LO PEOR: fr. Ir consiguiendo ventaja, ó al contrario, en lucha ó competencia.

La batalla prevenimos,
En cuyos duros encuentros
LLEVÉ *lo mejor*...

CALDERÓN.

– LLEVAR UNO POR DELANTE una cosa: fr. fig. Tenerla presente para dirigir sus operaciones.

LLEVABA *por delante* el temor de Dios para obrar bien.

Diccionario de la Academia.

– LLEVARSE BIEN, Ó MAL: fr. fam. Congeniar, ó no; darse recíprocamente motivos de amor ó agrado, ó al contrario, dos ó más personas que viven en compañía ó tienen que tratarse con frecuencia.

– NO LLEVARLAS UNO TODAS CONSIGO: fr. fam. NO TENERLAS TODAS CONSIGO.

– YO DURO Y VOS DURO, ¿QUIÉN LLEVARÁ LO MADURO? ref. que explica la dificultad de concluir un ajuste ó convenio entre dos porfiados y temosos.

LLÉWELLYN I: *Biog.* Príncipe de Gales. N. hacia el año 980. M. en 1021. Dueño, después de varias luchas sangrientas, de todo el País de Gales, hízose respetar de Canuto *el Grande* y se dedicó á pacificar y civilizar sus Estados. Fué asesinado por dos príncipes de la familia soberana del Gales septentrional.

– LLÉWELLYN II: *Biog.* Príncipe de Gales. N. por el año de 1170. M. hacia 1242. Su vida fué una guerra continua. Desde la edad de veinticuatro años venció á su tío David, que había usurpado la parte septentrional del País de Gales; hubo de reducir á la obediencia á sus vasallos, y se vió por fin obligado á rechazar los ataques de Juan Sin Tierra. Hacia el año 1228, Lléwellyn fué atacado por Enrique III de Inglaterra. La lucha tuvo diversas vicisitudes sin conseguirse ningún resultado decisivo. Sintiéndose ya viejo, y deseoso de acabar sus días tranquilamente, ofreció el príncipe de Gales homenaje y fidelidad al rey de Inglaterra por el año 1237.

– LLÉWELLYN III: *Biog.* Príncipe de Gales, apellidado *el Grande*. N. hacia el año 1224. M. en 1282. Desde su advenimiento al trono en 1246 tuvo que combatir á dos pretendientes, después luchar contra su propio hermano Owen ó Swen, á quien había asociado al mando, y, finalmente, contra los ingleses é irlandeses. Vencido por los últimos, vióse obligado á refugiarse en las montañas de Snowdon. Ajustóse la paz con condiciones muy duras: el príncipe galés debía pagar los gastos de la guerra y abandonar al rey Eduardo I parte de su territorio. Los galeses, exasperados por las continuas vejaciones de los ingleses, se sublevaron, y Lléwellyn, á quien se hacía cada vez más insoportable el yugo de su vencedor, se puso á la cabeza del pueblo. Las primeras hostilidades fueron favorables á los insurrectos, y algunas ventajas que obtuvieron inflamaron más su ardor. Pero Lléwellyn fué muerto á traición, y los galeses sucumbieron á pesar del valor del hermano de Lléwellyn, David, que había tenido el mando de los valientes patriotas.

LLIBER: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Denia, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 857 habits. Sit. cerca de Benisa y Benitachel, en terreno llano en parte, bañado por el río Gorgos. Cereales, almendra, vino, aceite, algarroba y mucha pasa. Este lugar fué ganado por los cristianos en el año 1256.

LLICO: *Geog.* Aldea y puerto menor en el dep. de Vichuquen, prov. de Curicó, Chile, situada al N.O. de Vichuquen. Su rada es poco frecuentada, pero sería uno de los mejores puertos de Chile si se hiciera navegable el canal que va desde el mar al inmediato lago de Vichuquen. Su nombre quiere decir *orificio* ó *salida del agua*. || Otro puerto en la ensenada de Arauco. Llaman también á este último puerto *Hueton*. || Río que, naciendo en los cerros próximos á Purén Viejo, va al S. hasta morir en el Cholchol.

LLIERCA: *Geog.* Río de la prov. de Gerona, en el p. j. de Olot. Su origen es el riachuelo de la Vall de Bach, baña los términos de Tortellá y Montagut y se une con el río Fluviá en Palau de Montagut.

LLIGORDÁ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Beuda, p. j. de Olot, prov. de Gerona; 17 edifs.

LLIMIANA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tremp, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 556 habitantes. Sit. cerca de la orilla izq. del río Noguera Pallaresa, al N. del Monsech. Terreno áspero y quebrado, con mucho peñasco; cereales, frutas y legumbres. Hay restos de muros muy antiguos.

LLIMONA Y BRUGUERA (JUAN): *Biog.* Pintor español. N. en Barcelona. Discípulo de la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad, permaneció en Roma durante el tiempo en que fué pensionado su hermano José; allí distinguióse pronto por sus relevantes cualidades artísticas. Intimó especialmente con Villegas, que le apoyó cuanto le fué dable. Ha sido premiado en las Exposiciones de 1887, Universal de 1888 y General de Bellas Artes de 1891. Aparte de los cuadros que pintó en Italia, apuntes de Venecia en su mayor parte, y del gran lienzo *Hamlet*, que posee el Sr. Pirozzini, merecen citarse en el primer período los cuadros de género y costumbres *¿Volverá?*, existente en el Museo Nacional; *La primera dent*, *Chist*, etc. De carácter místico, al que hoy se dedica, son: *Cristo vence*, *La viuda*, *Caridad*, *Resignación*, etc., obras muy celebradas todas ellas.

– LLIMONA Y BRUGUERA (JOSÉ): *Biog.* Escultor español. N. en Barcelona. Discípulo de la Escuela de Bellas Artes, fué el primer escultor premiado con la pensión Fortuny. Durante ella y en Roma modeló el busto de un cuadro romano, que existe en el Museo Municipal de Barcelona. Entre sus principales obras merecen citarse: *La estatua ecuestre del conde Berenguer III*, *Doncel florentino*, *Rosa mística*, *Ensueño*, y gran número de bellas producciones, á las que modestamente ha titulado *Estudios*. Ha sido Jurado de la sección de Escultura en la Exposición Internacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1892.

LLINÁS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Granollers, prov. y dióc. de Barcelona; 1282 habitantes. Sit. al N.E. de Granollers, en el f. c. de Valencia á Barcelona, con estación intermedia entre las de Cardedeu y Palautordera. Baña el término el torrente de Mogent. Cereales, patatas y legumbres. || Aldea del ayunt. de Castellar del Riu, p. j. de Berga, prov. de Barcelona; 47 edifs.

LLINÚA: *Geog.* Isleta del dep. de Quinchao, Chile. No es mayor de 12 á 15 kms. ni tiene más de 500 almas. Llámanla asimismo Lina.

LLIPCHIVILLCA: *Geog.* Pueblo del dist. de Huayllati, prov. de Cotabambas, dep. de Apurimac, Perú; 715 habits.

LLISSÁ DE MUNT: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Granollers, prov. y dióc. de Barcelona; 968 habits. Sit. entre los términos de Granollers, Llissá de Vall y Palaudaries. Cereales, legumbres y hortalizas.

– LLISSÁ DE VALL: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Granollers, prov. y dióc. de Barcelona; 416 habits. Sit. entre los términos

de Palaudaries, Palou y Parets. Cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

LLIVIA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona, dióc. de Urgel; 1 236 habits. Sit. al N. E. de Puigcerdá, en la Cerdaña, y enclavado en territorio sometido á Francia, si bien toda esta parte de la Cerdaña, como el inmediato Rosellón, son países eminentemente españoles. El término comprende varios caseríos, confina por todas partes con territorio francés, y se comunica con el término de Puigcerdá por la carretera que va á Lérida y atraviesa el río Segre sobre un puente que determina la línea divisoria. Es terreno parte montañoso y parte llano, y lo fertilizan varios riachuelos además del Segre. Cereales, patatas, frutas y legumbres; cría de ganados; tejidos de lana en medias, fajas, gorros, etc.

LLOÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Falset, prov. de Tarragona, dióc. de Tortosa; 627 habits. Sit. en terreno montañoso, cerca de Gratallops. Mucho vino, aceite y almendra.

LLOBIO: *Geog.* Invernales en la parroquia de San Martín de Collera, ayunt. de Ribadesella, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 34 edifs.

LLOBREGAT: *Geog.* Río de la prov. de Barcelona. Nace al N. de la prov., muy cerca de la de Gerona, en término de Castellar del Nuch. Según Maureta y Thos *(Descripción física, geológica y minera de la prov. de Barcelona*; Memorias de la Comisión del mapa geológico de España), en un principio su cauce se presenta completamente seco; mas no bien se desciende un km. por el mismo, empieza á recibir agua de unas fuentes que brotan á flor de tierra de su fondo y de sus costados, y á poco más que se adelante vense ya surgir á diversas alturas de las peñas que lo ciñen, y particularmente de su margen izq., multitud de fuentes, vertiendo á grandes chorros y en cascada sus aguas, que se abren paso por los planos de estratificación de las rocas, por las grietas y por las requebrajaduras que éstas ofrecen, y las más caudalosas de aquéllas por grandes é informes aberturas que denotan la existencia de importantes cavernas ó canales subterráneos. Tales son las fuentes del Llobregat. Su curso, rápido y violento en un principio, da lugar á la formación de una vistosísima cascada, compuesta de siete saltos escalonados, debajo del puente de la Farga Vella, 2 kms. más allá de las fuentes, y afecta hasta San Lloréns prop Bagá una dirección general hacia el S. O., siguiendo los términos de La Pobla de Lillet y Brocá. Desde aquí arrumba hacia el S., con ligeras ondulaciones, dirigiéndose por Guardiola, San Salvador de la Badella, Pont de Reventí, La Baells, Sant Quirse de Pedret, Obiols, Gironella, Puigreig, Valsareny, Sellent, Santa María de Navarcles, San Vicente de Castellet, San Vicente de Castellvell, Santa María de Vilar y Monistrol de Montserrat, donde, al atravesar el angosto y profundo desfiladero que forma esta montaña con la de Coll Daví, estrecha de tal modo que en algún punto llega á tener poco más de un metro y podría salvarse de un salto; así, la gente del país ha podido establecer fácilmente un puente sobre el río con sólo apoyar una pequeña viga sobre ambas orillas, de donde se deriva el nombre de Cairat que lleva uno de esos estrechamientos. Desde Monistrol al mar su dirección general es de N. N. O. á S. S. E., y al tocar en Martorell, después de discurrir por Olesa y Abrera, atraviesa otro desfiladero más corto, pero no menos profundo que el anteriormente descrito, y entra en seguida en un ancho valle donde tienen su asiento las poblaciones de San Andrés de la Barca, Pallejá y Molins de Rey, en cuyas inmediaciones el río, mermadas ya considerablemente sus aguas por los canales de Manresa, de la Infanta y otros, se hunde casi por completo en el subsuelo, y más abajo las de San Vicente del Horst, San Felío de Llobregat, San Juan Despí, San Boy, Cornella y el Prat, desembocando finalmente en el Mediterráneo al S. O. del cerro de Montjuich y á unos 5 kms. de distancia de Barcelona. Llámase llano del Llobregat el terreno pantanoso formado en la costa por los acarreos del río, terreno que avanza de continuo hacia el E. y se halla limitado por orillas bajas y entrecortadas por algunos estanques que comunican con el mar. En la parte N. de la boca del río hay un faro, torre redonda en la cual, á 31 m. sobre el terreno y 32 sobre el nivel del mar, se enciende luz blanca y giratoria con eclipses de 30 en 30 segundos, y que puede avistarse á 18 millas. Los afl. del Llobregat, según el itinerario formado por la Comisión Central Hidrológica, son: á la dra., los ríos Tort, Vilella, Bastareny y Saldas; barrancos San Clemente, San Cornelio, la Garganta y Paguera; río Metje; riera Marola; río Cardoner; torrente de Monserrat; riera del Bruch; ríos Magarola, Noya, Corvelló y Torruella; por la izq. riera de Vilada; barranco de Vinoves; ríos Marlés, Gabarresa, Caldés y Rocafort; riera del Padró; río de la Torrumba, y rieras de Rubí y Bruta. El curso del río es de 160 kms. El caudal del Llobregat es perenne, pero el régimen de sus aguas varía con las estaciones, disminuyendo considerablemente en verano, hasta el punto de poderse vadear por diferentes sitios. Su caudal mínimo de estiaje, según los aforos practicados en 1860, 1861, y 1862 es de 4 732 litros por segundo, medidos cerca de Martorell, después de su confl. con el Noya. Otros aforos practicados por el ingeniero de caminos D. Miguel Moruve durante los meses de julio y agosto de 1864 dieron una cantidad media de 4 858 litros por segundo. || Río de la prov. de Gerona, en el p. j. de Figueras. Nace en la frontera francesa, junto al fuerte de Bellegarde; pasa por la Junquera, y con curso al S. E. va á unirse al Muga por la orilla izq., no lejos de Peralada. || V. SAN CLEMENTE y SAN FELÍO DE LLOBREGAT.

LLOBREGÓS: *Geog.* Río de las provs. de Barcelona y Lérida. Nace en esta última, en el flanco S. O. de la sierra de Castelltallat, junto al límite de aquella prov. con la de Barcelona. Penetra en ésta por Calonge, recogiendo á su paso las aguas de los torrentes de Aleny y de Mirambell, y sale de ella por el término de Castellfollit de Llobregós, marchando hacia Torá y yendo á desaguar en el Segre aguas abajo de la v. de Pons.

LLOCLLAPAMPA: *Geog.* Pueblo del dist. de Huasipampa, prov. de Jauja, dep. de Junín, Perú; 650 habits.

LLOCH-FRANCH: *Geog.* V. LLAFRANCH.

LLODARES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Quiloño, ayunt. de Castrillón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 53 edifs.

LLODIO: *Geog.* Valle y ayunt. formado por el barrio Plaza y las aldeas de Areta y Gardia, con caserío diseminado en varias encayadas y en los montes que circundan, p. j. de Amurrio, prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 2 150 habits. Sit. en la parte N. O. de la prov., en el f. c. de Miranda de Ebro á Bilbao, con estación intermedia entre las de Amurrio y Areta. Cierran el valle grandes montes cubiertos de frondosos bosques; en las laderas hay grandes viñedos que producen buen chacolí, y riegan la hondonada las aguas del Nervion, en cuyas márgenes están las citadas aldeas y barrio. Este es la residencia central del ayunt. Cerca de la cúspide de la montaña del Yermo está la iglesia de Santa María, muy antigua, y que se cree perteneció á los Templarios. En el centro del valle y cerca del río se ve ruinosa torre también muy antigua. Además de chacolí produce el término cereales, avellana, lino, frutas y hortalizas. Hay fáb. de harinas, aguardientes, hierro y curtidos.

LLOGARETS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Faura, p. j. de Sagunto, prov. de Valencia; 25 edifs.

LLOÍCA: f. PARDILLO; ave de unas seis pulgadas de largo, etc.

LLOIDIA (de *Lloyd*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia Liliáceas, orden lilíneas, clase monocotiledóneas. Las especies del género lloidia *(Lloydia)* se caracterizan por tener perigonio corolino patente ó turbinado-campanulado, persistente, regular, hexafilo; estambres seis; anteras oblongas, erectas, dehiscentes por ambos lados en el sentido de su longitud; ovario libre, trígono, trilocular; óvulos muchos en las celdillas, biseriados, horizontales, anátropos; estilo terminal erecto; fruto cápsula obovado-elíptica, papirácea, tríqueta, coronada por un estilo persistente trilocular; semillas con abundancia en las celdillas, biseriadas y horizontales, plano-comprimidas. A este género pertenece la

Lloydia serotina, especie del género citado, que tiene tallo unifloro, muy pocas veces bifloro; hojas radicales dispuestas de dos en dos, filiformes, que igualan ó superan al tallo; las caulinares alternas, lineali-lanceoladas, acuminadas; bulbo oblongo. Habita esta planta en los Alpes del Delfinado, de Italia, del Tirol, en la América ártica, etc. Es perenne. Florece en julio y agosto.

LLOMBARTS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Santañy, p. j. de Manacor, prov. de las Baleares; 75 edifs.

LLOMBAY: *Geog.* Lugar del ayunt. de Vall de Gallinera, p. j. de Pego, prov. de Alicante; 13 edifs.

—LLOMBAY ó LOMBAY: *Geog.* Antiguo marquesado de la prov. de Valencia, en el p. j. de Carlet. Comprendía los pueblos de Llombay, Alfarín y Catadau. Pertenece á la casa de Osuna. || V. con ayun., p. j. de Carlet, prov. y dióc. de Valencia; 1 704 habits. Sit. á la dra. del río Magro, Juanes ó rambla de Algemesí, al N. N. O. de Carlet. Cereales, aceite, vino y algarrobas. En el término hay una gran cueva llamada de las Maravillas por las varias figuras que contiene, producto de filtraciones.

LLOMBERO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Allés, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 33 edifs.

LLONA (NUMA POMPILIO): *Biog.* Poeta y periodista peruano. N. en Guayaquil en 1832. Comenzó su educación en Nueva Granada, de donde muy joven todavía pasó al Perú é ingresó en el Colegio de San Carlos. En 1852 se recibió de Doctor en Derecho. Fundó (1852) en la Universidad de San Marcos de Lima la cátedra de Estética y Literatura, al frente de la cual permaneció durante cinco años. Por aquel mismo tiempo formó parte de la redacción del *Comercio* de Lima. Como poeta se cuenta entre los primeros del Perú. Sus poesías se distinguen por lo elevado y filosófico de su inspiración y la corrección de la forma. Llona es autor de dos libros titulados *Cantos americanos* y *Nuevas poesías y artículos en prosa*. De sus composiciones merecen recuerdo *Los caballeros del Apocalipsis*, inspirada por un cuadro del pintor belga Cluysonaar, y traducida al francés por Lucién Biart; algunos fragmentos de su poema *Noche de dolor en las montañas*, y sus enérgicas estrofas á la toma de las Chinchas por la escuadra española en 1864. Ha desempeñado los puestos de cónsul general del Perú en España é Italia, secretario del Congreso americano (1864), y comisario especial de su gobierno en Europa, encargado especialmente de la dirección del monumento elevado en memoria del combate del 2 de mayo. Llona es individuo correspondiente de la Real Academia Española.

LLONIN: *Geog.* Lugar en la parroquia de Llonin, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, provincia de Oviedo; 66 edifs. || V. SAN SEBASTIÁN DE LLONIN.

LLOORDILLANA: *Geog.* Río del dist. de Villa Juárez, est. de Oaxaca, Méjico; nace al S. E. de Yxtepeji, y unido á un pequeño arroyo llamado Río Frío forma el río de Xia, que recorre 4 kilómetros y en su mayor parte limita con Chicomezúchil y Xia.

LLOP (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. M. en Madrid á 24 de diciembre de 1883. Era hijo de un artista que durante muchos años estuvo en Madrid encargado de la pintura de telones en el Teatro de la Cruz. Hizo bajo su dirección los primeros estudios; los completó en la Academia de San Fernando, de cuyas clases elementales de adorno fué profesor, y pasó luego á desempeñar una de las cátedras del Conservatorio de Artes. Dedicóse también á la pintura al temple, y se le debieron muchas decoraciones de los teatros de Madrid, Granada y otras poblaciones. Fué individuo del Liceo de Granada, en cuyos salones presentó varios retratos y países y un bajo relieve al temple, obras todas que merecieron no pocos elogios. En 1860 auxilió á Bernardo López en la pintura del *Nacimiento* que trabajó este último para palacio. «Pero su obra principal, dice Osorio *(Galería biográfica de artistas españoles*, pág. 376), son los tres techos del gusto del Renacimiento en los salones de descanso de los reyes en el Teatro de Oriente.»

LLOPIS Y SÁNCHEZ (ISAÍAS): *Biog.* Pintor, dibujante y calígrafo español. N. en Dolores

(Alicante) á 30 de septiembre de 1812. M. en Madrid antes de 1883. Hizo sus primeros estudios con extraordinario aprovechamiento en la Escuela de Bellas Artes de Murcia y los completó en la de Barcelona. Dedicóse en un principio á la Pintura, en la que dejó cuadros apreciabilísimos, que aún existen en poder de particulares. Cediendo á la admiración que le produjeron los grabados del célebre Morghen cambió de arte, y en muy poco tiempo consiguió imitarle con tanta perfección que los artistas confundían los trabajos de su mano con los del buril del citado grabador. Muchas son las obras de Llopis que en género tan difícil como poco cultivado en nuestra península poseen individuos de nuestra aristocracia, Academias, Institutos y Museos particulares y nacionales. Figuran en primer término los retratos del conde de San Luis, Rafael Navascués, Bravo Murillo y Narváez; el de Llopis, que se llevó en 1869 á la Exposición de Zaragoza; los de los pintores Rafael y Velázquez y dos copias de dos *Sacras Familias* del primero, una de las cuales se conserva en Madrid en el oratorio particular del Real Palacio. Las tres últimas obras citadas merecieron entusiastas elogios de la prensa de Madrid y de las provincias en que fueron conocidas. A Llopis se debieron además la portada de un *Album*, regalado en 1871 por los liberales valencianos á la duquesa viuda de Prim; *El venerable Palafox de Mendoza*, ofrecido en 1875 por él á Alfonso XII, y un *San Bartolomé*, copia de Ribera. Uno de nuestros mas acreditados pintores llamó á la *Sacra Familia* «el poema de la pluma», y el célebre Vicente López la calificó de «trabajo asombroso.» Varias sociedades artísticas y científicas recibieron á Llopis en su seno.

LLOQUEHUA ó SAN MIGUEL. *Geog.* Nombre del río Pulpería, Perú, desde su confluencia con el Jesús María.

LLOQUE YUPANQUI: *Biog.* Emperador del Cuzco. M. en 1126. Era hijo de Sinchi Roca y de Mama Cora, esposa y hermana de este inca. Sucedió á su padre en 1091. Pertenecía á la familia de los incas (véase). A diferencia de sus antecesores, no fió ya sus triunfos á la sola fuerza de la palabra. Halló un ejército organizado por sus predecesores, y salió á campaña dispuesto á obtener por la guerra lo que por la paz no pudiese. Sometió sin combate á los canas, pero no á los oyaviris, que, después de vencidos en batalla, se recogieron y fortificaron en su pueblo. Hubo de ponerles cerco, rechazar una salida en que pelearon desesperadamente, pedir más tropas al Cuzco y reducirlos por hambre. Ya que lo hubo conseguido, para impedir que se sublevaran, empleó, según se asegura, dos medios que después formaron parte de la política militar de los incas: construyó una fortaleza y sustituyó á los oyaviris que habían muerto por colonos que sacó de otros puntos del Imperio. Fortaleza es *pucara* en lengua quechúa: *Pucara* se llamó desde entonces el pueblo que había ó se formó al pie de la ciudadela. En otra campaña bajó Lloque á la tierra de los collas, tribus numerosísimas que se preciaban de haber salido, cuál de una cueva, cuál de una fuente, cuál de un río, cuál del lago de Titicaca. Los que tal origen se daban no habían de hallar imposible que viniesen del Sol los incas, y bien porque los moviese esta consideración, bien porque les agradasen las proposiciones de Yupanqui, bien porque temiesen y escarmentasen en la cabeza de los ayaviris, se entregaron sin resistencia. Otro tanto hicieron más tarde las de chucuytu y cuantas poblaban las márgenes del desaguadero de la gran laguna de este nombre. Recibía el inca afablemente á los curacas, es decir, á los jefes, les daba de sus vestidos y sus joyas y los confirmaba en el mando con tal que se prestasen á rendir culto al Sol y cumplir y hacer cumplir sus leyes. Permaneció Lloque Yupanqui algún tiempo entre los collas, pero no sin proseguir sus afortunadas conquistas. Puso á las órdenes de uno de sus hermanos un ejército de diez mil hombres, y le mandó que le llevara hacia Occidente, hacia la cordillera que sirve de muro á las costas del Pacífico. En sólo tres años lo vió llegar á las vertientes de los Andes, vencidas y sujetas las ciento y una bárbaras tribus que había en más de veinte leguas. Respetable era ya el Imperio, puesto que de Este á Oeste se extendía desde el Paucartampu á la Sierra, y de Norte á Sur desde el Cuzco al fin del río Desaguadero. Empezaba á serlo también su capital, donde había ya templo para el Sol, alcázares para los emperadores y calzadas que habían de unir más tarde los cuatro extremos de la Monarquía. Lloque, al decir de Balboa, casó con Mama Cava, hija del cacique de Uma y madre de Mayta Capac, que sucedió á Lloque Yupanqui.

LLOR: *Geog.* Lugar del ayunt. de Tarrefeta, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 39 edifs.

LLORÁ: *Geog.* Lugar del ayunt. de San Martín de Llémana, p. j. y prov. de Gerona; 110 edifs.

LLORACH: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Albió, Cirera, Montargull y Raurich, p. j. de Montblanch, provincia de Tarragona, dióc. de Vich; 337 habitantes. Sit. cerca de Guardia dels Prats y de Santa Coloma de Queralt. Cereales, frutas y legumbres.

LLORADERA: f. despect. Acción de llorar mucho con motivo liviano.

– LLORADERA: ant. LLORONA; plañidera.

Bien pienso yo, que cuanto ha que hay LLORADERAS en el mundo, sean precisas, voluntarias, alquiladas ó insertas, no ha habido LLORADERA más bien pagada que Justina.
La Pícara Justina.

Llama (dice Jeremías) á las lamentadoras y LLORADERAS.
MALÓN DE CHAIDE.

LLORADOR, RA: adj. Que llora. U. t. c. s.

El monje no tiene oficio de doctor, sino de LLORADOR, porque le corre obligación de llorarse á sí y al mundo.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

... consolación de los devotos penitentes, y LLORADORES de sus pecados.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

LLORADUELOS: m. fig. y fam. Persona que frecuentemente lamenta y llora sus infortunios.

... si no fuere pobre será un LLORADUELOS.
FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

LLORANTE: p. a. ant. de LLORAR. Que llora.

LLORAR (del lat. *plorāre*): n. Derramar lágrimas. U. t. c. a.

Al cristiano lícito es LLORAR lágrimas de piedad y consolación, que sean testimonio del amor que tuvo á los muertos en su vida.
ALEJO DE VENEGAS.

¡Qué de veces que le riño,
Porque contra mi consejo,
Madrugando como viejo,
Nace y LLORA como niño!
TIRSO DE MOLINA.

– LLORAR: Fluir un humor por los ojos.

– LLORAR: fig. Caer el licor gota á gota ó destilar; como sucede en las vides al principio de la primavera. U. t. c. a.

Tan común es LLORAR las vides como llorar el hombre.
A. LÓPEZ PINCIANO.

– LLORAR: a. fig. Sentir vivamente una cosa.

Sentíamos y LLORÁBAMOS estas cosas los que vivíamos juntos en buena amistad.
RIVADENEIRA.

Convengamos en que debemos LLORAR nuestros crímenes y estremecernos á la consideración de las penas merecidas por ellos.
LISTA.

– EL QUE NO LLORA NO MAMA: ref. con que se da á entender que, para lograr una cosa, conviene pedirla.

– *El que no* LLORA *no mama.*
Un memorial... – Aquí está.
– Bien. ¿Qué pretende? – Una plaza
De secretario... – Veamos.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LLÓRAME SOLO, Y NO ME LLORES POBRE: ref. que explica que el que tiene quien le favorezca, espera ver mejorada su mala fortuna.

LLORAZA (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de San Félix de Oles, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 25 edifs.

LLORDÁ: *Geog.* Lugar del ayunt. de Isona, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 25 edifs.

LLORDAL: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Quiloño, ayunt. de Castrillón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 29 edifs.

LLOREDA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Tremañes, ayunt. de Gijón., p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 33 edifs.

LLORENGOT: *Geog.* Lugar del ayunt. de Junta de San Martín de Losa, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 21 edifs.

LLORÉNS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Vendrell, prov. de Tarragona, dióc. de Barcelona; 753 habits. Sit. en terreno llano, cerca de Bañeras y Torregasa. Vino, aceite y trigo. || Lugar del ayunt. de Rocafort de Vallbona, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 40 edifs.

– LLORÉNS (CRISTÓBAL): *Biog.* Pintor español. Floreció á fines del siglo XVI. Practicó el estilo hispano-italiano, y se distinguió por el colorido y dibujo de sus obras. Residía en Valencia en el buen tiempo de las Bellas Artes, y pudo muy bien haber sido discípulo de Joanes. Pintó el año de 1597, con buen dibujo y colorido, las historias de los retablos de San Sebastián y de Santa María Magdalena, en la iglesia del monasterio de San Miguel de los Reyes, extramuros de aquella ciudad.

– LLORÉNS (TOMÁS): *Biog.* Escultor español. N. en Valencia. M. en la misma ciudad á 1.º de noviembre de 1772. Era hijo del arquitecto Tomás Lloréns. Fué discípulo en el Dibujo de Evaristo Muñoz, y en la Escultura de mosén Pedro Bas. Como vivió siempre soltero en compañía de su padre, salían sus obras á nombre de éste. Pero se sabe que esculpió en Valencia las siguientes: las estatuas de *Santa Tecla* y de *San Vicente Ferrer* mártir, colocadas en el segundo cuerpo del retablo mayor de las monjas de Santa Tecla; el *San Pedro Pascual* de piedra; el retablo y escultura de *Nuestra Señora de la Soledad* en la iglesia de los Mínimos; el *Apostolado*, puesto sobre la cornisa de la iglesia de los Escolapios, menos el *San Matías*, que, por su muerte, ejecutó José Esteban Luciano, y la estatua de *San Angelo*. Y fuera de Valencia la escultura del retablo principal de la parroquia de Cheste, excepto *San Pedro* y *San Pablo*, que son del citado Luciano; la *Virgen* del retablo mayor de Museros; la escultura en piedra de la portada de la parroquia de Alcoy; un *Santiago á caballo con tres moros á los pies* en la iglesia de Villena, y un San Miguel para la de Yecla.

LLORENTE: *Geog.* V. SAN LLORENTE.

– LLORENTE (BARTOLOMÉ): *Biog.* Escritor español. N. en Longares (Zaragoza) en 1540. M. en Zaragoza á 1.º de julio de 1614. Era hijo de una familia ilustre. Estudió Filosofía en la Universidad de Zaragoza desde el año de 1558, enseñándole en ella el famoso valenciano maestro Pedro Juan Núñez. Cursó Teología en la Universidad de Valencia, y en ella recibió el grado de Bachiller en esta Facultad (1569). En 1570 leía Teología en Zaragoza; lo mismo hizo en Huesca. Después recibió el grado de Doctor teólogo en la Universidad de la última población citada. También consta que por informe é influjo de dicha escuela obtuvo en la villa de Monzón el magisterio de latinidad y Retórica, con partido de 250 escudos y título de Maestro mayor. Ejerció este cargo hasta el año de 1565, tiempo en que usaba también entre sus dictados el de Doctor en Filosofía, en la que, como en la de Teología, varia erudición y Literatura era sabio, como en el griego y latín. En 24 de septiembre de 1572 fué nombrado en Zaragoza canónigo de la iglesia del Pilar, y en ella hizo su profesión religiosa en 1.º de noviembre de 1573. En la misma iglesia obtuvo la tesorería, obrería, limosnería y capellanía mayor en diversos tiempos, y fué tres veces prior desde 31 de diciembre de 1588 hasta el mismo día de 1591, desde 24 de diciembre de 1603 hasta el mismo día de 1606, y desde 31 de dicho mes de 1612 hasta 1.º de julio de 1614, en que murió. Fué también tres veces diputado del reino de Aragón en los años de 1590, 1606 y 1612, y cronista del mismo reino elegido en 11 de mayo de 1613, en la vacante del célebre Lupercio Leonardo de Argensola y en competencia de su hermano el Dr. Bartolomé Leonardo, que le sucedió en este cargo. Era al mismo tiempo célebre orador evangélico. Poseía, dice Latassa, «mucho

celo é inteligencia para conservar los derechos de aquélla y sus honores. Por esto, ofreciéndose á su Cabildo el defenderlos, le obligó á que lo representase en Roma, para donde partió desde Zaragoza el 10 de enero de 1583... Tardó en llegar á Roma hasta el 5 de junio, pues para pasar el Golfo de León hubo de esperar treinta días. Padeció después una grande tempestad, con peligro de perecer, y lo tuvo mayor en Génova por una gravísima enfermedad, de que también adoleció con señales muy funestas; mas venció su robustez». Cuando entró en la corte de los Papas era Sumo Pontífice Gregorio XIII, y por su muerte vió la elección de Sixto V. Ante los dos representó docta y discretamente los motivos de la súplica de su Iglesia para obtener la confirmación y renovación de sus exenciones, que logró. Escribió las obras siguientes: *Index auctorum qui de adventu San Jacobi Apostoli in Hispaniam prædicatione, et translatione, miraculis, et discipulis, ac de fundatione Ecclesiæ Sanctæ Mariæ Maioris de Pilari vincupatæ, Cæsaraugustæ, aliquid litteris commendarum, cum aliquot expresiis testimoniis ex libris, aut monumentis manuscriptis* (Zaragoza, 1591, en 4.°); *Breve relación de la vida del bienaventurado San Braulio, obispo de Zaragoza, y de la veneración é invención de su cuerpo, sepultado en la Santa Iglesia del Pilar de la misma ciudad, recopilada de varios autores, de breviarios antiguos y de auténticas escrituras* (Zaragoza, 1603, en 4.°); *Chronologia regum Hispaniæ, et Aragoniæ, Pontificum Civitatis Cæsaraugustæ, Priorum Ecclesiæ de Pilari, et aliorum ad prædictos Annales conficiendos* (manuscrito), etc.

– LLORENTE (JUAN ANTONIO): *Biog.* Célebre escritor español. N. en Rincón del Soto (Logroño) á 30 de marzo de 1756. M. en Madrid á 5 de febrero de 1823. Encargóse de su educación uno de sus tíos maternos. Después de haber estudiado Filosofía en Tarragona, recibió Juan Antonio la tonsura clerical cuando sólo contaba catorce años de edad. Siguió la carrera eclesiástica por asegurarse una posición, y no porque se sintiera llamado á ejercer las funciones del sacerdocio. Aprendió los cursos de Lógica con los religiosos Mercenarios, y frecuentó durante cuatro años la Universidad de Zaragoza, en la que cursó Derecho romano y Derecho canónico. Ordenado de sacerdote (1779) con dispensa, fué admitido (1781) entre los abogados del Supremo Consejo de Castilla. Al año siguiente se le nombró, siendo ya Doctor en Derecho canónico, vicario general del obispo de Calahorra, que se había declarado su protector. Quitaba á sus ocupaciones algunas horas de la noche para escribir obras dramáticas de mediano valor. El mismo ha referido que en 1784 abandonó por completo los principios ultramontanos en materia de disciplina, las doctrinas escolásticas en Teología y las máximas peripatéticas en Filosofía y Ciencias naturales. Cuéntase además que un hombre instruído le hizo comprender que una gran parte de sus conocimientos se basaba en prejuicios, y que se había educado leyendo casi exclusivamente libros plagados de errores. Al mismo tiempo le ofreció dirigir sus lecturas. Influído por tales ideas, Llorente no tardó en ser liberal y racionalista, por lo que bien puede decirse que fué mal aconsejada la Inquisición cuando le dió empleos. En efecto, después de haber sido comisario del famoso tribunal en Logroño (1785), para lo que necesitó probar que sus padres y ascendientes de tres generaciones no habían sido castigados por el Santo Oficio, y que tampoco descendían de judíos, moriscos ni herejes, alcanzó (1789) el cargo de secretario general de la Inquisición, por lo que hubo de presentarse en Madrid, donde fué bien recibido por el rey, que le dió una canonjía en Calahorra y un empleo de censor. Consagrábase por aquellos días Llorente á los estudios históricos, y defendía tesis públicas en la Academia de la Historia, de la que era individuo. Salió de la corte (1791) obligado por ciertas intrigas, y se retiró á su villa natal, en la que dió generosa hospitalidad á muchos sacerdotes franceses emigrados, á los cuales procuró además empleos, misas retribuídas y socorros abundantes. La más odiosa ingratitud fué el premio de estos beneficios. Tras largas meditaciones, ideó Llorente hacia 1794 un plan de reforma del Santo Oficio, ya en su constitución interior ya en sus procedimientos. Godoy se inclinaba á la adopción de la reforma; mas la caída de Jovellanos y del partido liberal que éste representaba aplazó toda mejora (1798). Transcurrieron tres años, al cabo de los cuales se persiguió con diversos pretextos, uno de ellos la sospecha de jansenismo, á los amigos de aquel Ministro. La Inquisición trató de procesar á la condesa de Montijo, que poseía la grandeza de España; á los obispos de Cuenca, Salamanca y Barcelona, y á varios canónigos residentes en Madrid. Llorente perdió su empleo de secretario, y por sentencia no motivada hubo de vivir retirado durante un mes en un convento. Ni mejoró de suerte en algunos años que dedicó á trabajos de erudición y de utilidad pública. Llamado á Madrid en días posteriores, fué nombrado maestrescuela de la catedral de Toledo (1806). También llegó á poseer la cruz de Carlos III, y fué individuo de varias sociedades del reino. Al verificarse la invasión francesa juzgóla conveniente para el progreso de su país, y reconoció á José Bonaparte. Tomó asiento en la Asamblea de notables convocada por Murat en Bayona para reformar el gobierno de España, é ingresó en el Consejo de Estado. Abolida la Inquisición (1809) aceptó el encargo de examinar sus vastos archivos, y empleó dos años á varias personas en la copia ó extracto de los documentos más importantes. Por el mismo tiempo se suprimieron las Ordenes monásticas, y Llorente cuidó de la ejecución gradual de este decreto y de recoger el mobiliario de los conventos abandonados. En seguida se le nombró director general de Bienes Nacionales. En tal concepto debía administrar las propiedades confiscadas á los defensores de la Independencia, y, como repugnaba á su carácter esta misión, cambió dicho cargo por el de comisario general de la Santa Cruzada, que le permitía disponer de las limosnas reales. La expulsión de los franceses le obligó á expatriarse. Siguió de pueblo en pueblo á José Bonaparte; con él entró en Francia, y en París, donde se estableció, dedicóse á ocupaciones literarias, é hizo aparecer su famosa *Historia de la Inquisición*, y poco después la obra titulada *Retrato político de los Papas*. Cuando publicó la primera regía en Francia el sistema constitucional. Sin embargo, Llorente realizó un acto de valor imprimiendo dicha historia, y no tardó en ser castigado por su temeridad. Merced á los esfuerzos é influencia del partido realista y devoto, se le prohibió confesar á otros y decir misa, é igualmente, á nombre de la Universidad, dar lecciones de castellano en colegios particulares. No desmayó sin embargo, y dió á la imprenta la segunda obra citada; pero la consecuencia fué que se le mandara salir de París en el término de tres días, y de Francia sin retraso alguno (diciembre de 1822). Pocos días después de su llegada á Madrid falleció Llorente víctima de las fatigas extraordinarias que le impuso en una edad ya avanzada su forzoso viaje. Poseía vastos conocimientos, sobre todo en las Ciencias eclesiásticas é históricas, si bien como erudito carecía de la vigorosa precisión exigida á los sabios de nuestros días. Dotado de claro y aun metódico talento, escribió en estilo correcto, mas sin brillantez alguna. Publicó muchas obras en España, y muchas también en Francia, donde insertó varios artículos en la *Revista Enciclopédica*. Dejó no pocos manuscritos, entre los que se cuentan los titulados: *Origen de los señores populares en España* (2 vol.); *Ilustración del árbol genealógico de Fernando VII* (en fol.); *Diccionario topográfico de la España antigua y moderna*; *Historia de la vida y trabajos de Antonio Pérez*; y sus *Poesías líricas*. Publicó las siguientes obras: *Monumento romano descubierto en Calahorra* (Madrid, 1789, en 4.°), insertado primeramente en el *Memorial Literario* de Madrid (1789, t. XVIII); *Discursos histórico-canónicos* (1790, en 4.°), relativos al origen y naturaleza de los beneficios de la iglesia de Calahorra: bajo el velo del anónimo imprimió otras Memorias del mismo género; *Fuero Juzgo, ó Colección de las leyes promulgadas en España por los reyes godos* (Madrid, 1791, y otra edic. con un glosario); *Noticias históricas de las tres provincias Vascongadas, en que se procura investigar el estado civil antiguo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y el origen de sus fueros* (id., 1806, 5 t. en 4.°); *Discurso heráldico sobre el escudo de armas de España* (id., 1809, en 8.°); *Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica* (id., 1809, en 4.°); *Disertación sobre el poder que los reyes españoles ejercieron hasta el siglo XII en la división de obispados y otros puntos conexos de disciplina eclesiástica, con un apéndice de Escrituras en que constan los hechos citados en la disertación* (id., 1810, en 4.°); *Memoria histórica sobre cuál ha sido la opinión nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisición, leida en la Real Academia de la Historia en las juntas ordinarias de los días 25 de octubre, 1.°, 8 y 15 de noviembre de* 1811 (ídem, 1812, en 4.° mayor, y 1821, en 8.°): el autor procura demostrar que España resistió cuanto pudo la fundación y mantenimiento del Santo Oficio; *Discurso sobre la opinión nacional de España en lo relativo á la guerra con Francia* (Valencia, 1812, en 4.°): es un Manifiesto á favor del rey José; *Observaciones sobre las dinastías de España* (id., en 4.°), con las que trata demostrar que son de origen francés todas las familias que han reinado en España; *Memorias para la historia de la revolución española, con documentos justificativos* (París, 1814-16, 3 vol. en 8.°): la traducción francesa, como el original, apareció (1815-19) con el anagrama de *Nellerto*: contiene la obra abundancia de piezas auténticas que sirvieron mucho á Pradt para escribir sus *Memorias acerca de la revolución de España*; *Defensa canónica de D. J. A. Llorente contra injustas acusaciones de fingidos crímenes* (id., 1816, en 12.°); *Cartas* (en francés) *á M. Claussel de Coussergues sobre la Inquisición de España* (id., 1817, en 8.°); *Historia crítica de la Inquisición de España. Obra original conforme á lo que resulta de los archivos del Consejo de la Suprema y de los tribunales de provincia* (Madrid, 1822, 11 vol. en 12.°, y Barcelona, 1835, 8 t. en 8.°): fué traducida al francés, á la vista del autor, por Alejo Pellicer (París, 1818, 4 t. en 4.°, con el retrato de Llorente); existe además en francés una *Historia abreviada* debida á León Gallois (4.ª edic., 1823, en 8.°). La *Historia de la Inquisición*, que es sin duda la mejor obra de Llorente, fué también traducida al inglés, alemán é italiano, y goza en nuestros días merecido crédito, no por el estilo, falto de colorido y elegancia, ni por la hábil disposición de los materiales, sino por la autenticidad de los importantes documentos que contiene, la exactitud y novedad de los detalles, todo lo cual da á esta obra el carácter de fuente histórica inapreciable, que en vano han tratado de desvirtuar con sus defensas de la Inquisición Ortí Lara y otros escritores españoles. Años antes había publicado Llorente los *Anales de la Inquisición de España* (Madrid, 1812, 2, t. en 8.°). Dejó además: *Monumentos históricos referentes á las dos pragmáticas sanciones, con notas seguidas de un catecismo sobre los concordatos*, en francés (París, 1818, en 8.°); *Noticia biográfica, ó Memorias para la historia de su vida* (id., id., en 12.°); *Discursos sobre una constitución religiosa, considerada como parte de la civil nacional: su autor un americano* (id., 1819, en 12.°): este libro, destinado á la América española, á donde pasó casi toda la edición, contiene afirmaciones muy atrevidas dado el tiempo en que se escribió; *Apología católica del proyecto de constitución religiosa* (id., 1821-24, 2, t. en un vol. en 8.°, y Madrid, 1822, en 8.°): esta obra, escrita en defensa de la anterior, que había sido censurada por la autoridad eclesiástica de Barcelona, se puede considerar como un tratado de diferentes puntos de historia y disciplina eclesiástica; *Obras completas de Bartolomé de las Casas*, obispo de Chiapa, precedidas de su vida y acompañadas *de notas históricas, adiciones etcétera* (París, 1822, 2 vol. en 8.°); *Aforismos políticos* (Madrid, 1825, en 12.°); *Observaciones críticas* (en francés) *sobre la novela de Gil Blas de Santillana* (París, 1822, en 8.°), y *Retrato político de los Papas desde San Pedro hasta Pío VII* (París, 1822, 2 vol. en 8.°, y Madrid, 1823, 2 t. en 8.°).

– LLORENTE (JERÓNIMA): *Biog.* Célebre actriz española. N. en Añover del Tajo (Toledo) en 1793. M. á 25 de enero de 1850. Era hija de Felipe Llorente, médico titular de dicho pueblo, y de Tomasa Orbea. Muy niña todavía pasó á Aranjuez, por haber sido nombrado su padre médico de la Real Casa, y allí recibió la primera educación, distinguiéndose desde temprana edad por la entonación y maestría con que recitaba fábulas y otras composiciones poéticas. Trastornado el país por la invasión francesa (1808), huyó Jerónima con su familia del interior de la península, y llegó hasta Cádiz, donde triunfando su vocación de las preocupaciones é injusticia con que se miraba la profesión del teatro, em-

pezó su carrera artística. El aplauso con que fué recibida le aseguró pronto diversas contratas para provincias, hasta que en 1825 marchó á Madrid á formar parte de las compañías de la Cruz y el Príncipe, como segunda dama, supliendo en más de una ocasión á actrices tan renombradas como Agustina Torre y Concepción Rodríguez. Desempeñando con creciente aplauso aquel puesto continuó hasta 1832, año en que una grave enfermedad la obligó á retirarse de la escena. Juan Grimaldi, que en aquella sazón dirigía el coliseo del Príncipe, la contrató (1833) para reemplazar á la reputada característica Concepción Velasco, y desde entonces puede decirse que comenzó la no interrumpida serie de triunfos que había de inmortalizar el nombre de Jerónima. Las comedias de Moratín, y especialmente la doña Irene de *El sí de las niñas*; *Bandera negra*; *A Madrid me vuelvo*; *La escuela de las coquetas*; *El arte de hacer fortuna*; *Mujer gazmoña y marido infiel*; *Otra casa con dos puertas*; *La tía y la sobrina*, y todas las comedias de Bretón de los Herreros, que escribía los papeles de característica exclusivamente para ella, son otros tantos florones de su corona artística. Desde aquella época hasta la temporada de 1849 á 1850 formó parte de las compañías de Madrid, donde figuraban actrices y actores como Antera Baus, Concepción Rodríguez, Matilde Díez, Bárbara y Teodora Lamadrid, García Luna, Carlos Latorre, Caprara, Rafael Pérez, Cubas, Guzmán, Julián Romea, Fabiani Campos y tantos otros. Organizado el Teatro Español, merced á la iniciativa del conde de San Luis, una de las primeras actrices llamadas á figurar en la compañía fué Jerónima Llorente. Sin embargo, poco tiempo después una apoplejía fulminante le quitó la vida.

– LLORENTE (ALEJANDRO): *Biog.* Político español contemporáneo. N. hacia 1818. Afilióse en su juventud al partido moderado y logró ser elegido diputado en 1843. Pronto se dió á conocer como orador bastante mesurado, pero lógico en sus razonamientos. Siguió tomando asiento en el Congreso hasta 1848, y volvió á ser diputado desde 1850 hasta 1854, en 1857 y 1858. En los últimos años del reinado de Isabel II fué senador vitalicio. Ministro de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación (1853) con Roncali, lo fué más tarde (1864) de Estado bajo la presidencia de Narváez. Como sus compañeros, convino en practicar una política liberal; mas transcurrido poco tiempo dimitió la cartera por no estar conforme con el propósito de sus colegas de restringir la libertad de imprenta. Fundaba su opinión en el hecho de que no hubiera sido aún ensayada la ley á que estaban sometidos los periódicos, y en la conveniencia de evitar discusiones acerca de la organización política, sobre todo en aquellos días en los que había asuntos económicos y de interés nacional más apremiantes. Su dimisión fué aceptada. No abandonó, sin embargo, al partido moderado en los años siguientes. Senador electivo desde 1871 hasta 1876, ingresó en el partido conservador después del restablecimiento de los Borbones en España (1874), y fué vicepresidente del Senado (1876-78). Nombrado senador vitalicio por Real decreto de 10 de abril de 1877, juró el cargo en 1.° de mayo del mismo año, y aún sigue desempeñándolo (abril de 1893). Este fué el premio á sus constantes trabajos á favor de la monarquía borbónica durante el período revolucionario (1868-74). Ha sido gobernador del Banco de España y del Banco Hipotecario. Como escritor goza de alguna reputación y es muy competente en materias de Hacienda. Posee la gran cruz de Carlos III, se cuenta entre los Consejeros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, y es individuo de la Academia de la Historia, en que ha sucedido á Manuel de Pando, marqués de Miraflores, desde 21 de junio de 1874.

– LLORENTE Y OLIVARES (TEODORO): *Biog.* Escritor español contemporáneo. N. en Valencia á 7 de enero de 1836. Cursó en su ciudad natal los estudios de la Facultad de Derecho y también los de Filosofía y Letras, y mostró en temprana edad sus aficiones literarias. Sólo contaba diecisiete años cuando dió á la escena un drama en verso titulado *Delirios de amor*. No ha vuelto á cultivar la poesía dramática. Bien pronto conoció que su vocación era el género lírico, y dióse á ella con entusiasmo desde su juventud. En un principio, por los años de 1853 á 1857, sólo rimó en castellano, ya composiciones originales, ya traducidas de los grandes poetas extranjeros del presente siglo. Pero en la segunda fecha citada vino por acaso á leer *Lo gaiter del Llobregat*, de Rubio, y le acometió el deseo de cultivar á su vez las letras lemosinas. Movido de este propósito, y con el auxilio de Vicente W. Querol y de Mariano Aguiló, preparó en el Liceo, centro artístico y literario en gran predicamento entonces, la poética fiesta de los Juegos Florales que en Valencia se celebraron en la primavera de 1859, y en los que ganó un premio. Aquel mismo año se trasladó Llorente á Madrid para doctorarse. Contrajo allí amistad con Pedro Antonio de Alarcón y Ramón de Navarrete, y aprovechando su estancia en la corte publicó sus versiones castellanas de Víctor Hugo. Firmaba el prólogo que le precedía Emilio Castelar. De vuelta en su país natal, y sin abandonar el cultivo de la Poesía, se dedicó al periodismo. Fundóse en 1861 *La Opinión*, diario que representaba en Valencia las ideas conservadoras, que han sido siempre las de Llorente, y le fué encomendada la dirección de aquél hasta 1865, en que dejó de publicarse. Diestro ya en las tareas y práctica de la prensa, fundó el diario *Las Provincias*, que cuenta ya un cuarto de siglo. «Contada política y ésta práctica, ha dicho Luis Alfonso; variedad, amenidad, independencia dentro de sus opiniones; marcada aplicación á las Letras y á las Artes; mucho espíritu de doctrina y poco de partido; valenciano ante todo y sobre todo: tal ha sido desde sus primeros pasos la índole de *Las Provincias*, ó sea Teodoro Llorente encarnado en una hoja impresa cotidiana.» Llorente publica muy rara vez artículo de fondo. En la primera época de *Las Provincias* publicaba los Domingos folletín de versos. Año tras año lleva (abril de 1893) igual existencia Teodoro Llorente: alguna breve excursión á Barcelona ó Madrid; uno que otro día de campo; viajes, siempre cortos, á París para visitar las Exposiciones Universales, han sido las únicas alteraciones de su existencia. Ha sido en su ciudad natal presidente del Ateneo, *Lo Rat Penat* y todas las sociedades de esta índole, é individuo de todas las juntas literarias, artísticas y de intereses locales. En cuantos certámenes de Poesía ha tomado parte ha ganado premio, por lo cual posee el título de *Maestre en gay saber*, que pertenece á los que han obtenido tres veces *la flor natural*, que es el galardón de más jerarquía en los Juegos Florales. En 1890 el Ayuntamiento de Valencia le nombró cronista de la ciudad y su provincia; el gobierno de Francia le otorgó las palmas de oficial de Academia, y el gobierno de España le concedió la gran cruz de Isabel la Católica. La lista de sus obras no es extensa; libros ha publicado pocos. *El corsario*, de Byron, traducido juntamente con Quevedo; *Leyendas de oro* y *Amorosas*, traducciones en verso de Byron, Schiller, Goethe, Ulhand, Heine, Longfellow, Hugo, Lamartine y otros; *Llibret de versos*, donde ha reunido los suyos originales en lemosín; *Fausto*, traducción castellana rimada del gran poeta alemán; *El libro de los cantares*, de Heine, vertido en verso igualmente; una relación de las dos Exposiciones celebradas en París en 1867 y 1878, una traducción en verso de la tragedia de Voltaire *Zaira*; otra de la *Historia de Jaime I el Conquistador*, que el vizconde de Tourtoulón publicó en Francia; una más, también en prosa, de las *Fábulas de Lafontaine* para una edición ilustrada por Doré, de la casa editora de este DICCIONARIO, y *Valencia* (historia y descripción) para la obra *España*, de la casa Cortezo, de Barcelona. Las *Auroras* y las *Leyendas de oro* cuentan tres ediciones. En conjunto son la más acabada traslación á la métrica castellana de poesías extranjeras. El *Llibret de versos* contiene, entre muchas, las composiciones premiadas en Juegos Florales. Las dedicadas á *La reina de la fiesta* y la intitulada *La barraca* bastarían á revalidar á Llorente de poeta de corazón y de cabeza, que son los poetas enteros y cabales. «Sin embargo, agrega Luis Alfonso, acaso sea el *Fausto* su obra de más empeño como poeta, aun siendo, como es, dechado de fidelidad y de primor *El libro de los cantares*. No hay en la literatura patria (aludo á la versión del poema de Goethe) antecedentes de un trabajo de esta naturaleza.» «Ni el peligro, dice en otra parte, arredró á Teodoro Llorente, ni le embarazó la dificultad, ni le rindió el enorme peso; amoldó su estilo al de Goethe; estudió mucho antes de escribir algo; se atuvo al espíritu que vivifica y no á la letra que mata, é interpretó lo que significa, más que tradujo, al creador del *Fausto*, con una maestría cuya propiedad más saliente es la sencillez y la naturalidad.» En las elecciones generales de 1891 fué elegido por primera vez (á pesar de sus servicios al partido conservador) diputado á Cortes por el distrito de Sueca, que siguió representando hasta fines de 1892. Formó parte de la comisión encargada de contestar al mensaje de la corona, siendo ponente de la misma, y presentó con tal motivo un acabado trabajo literario. Amigo entusiasta de Silvela, ha rehusado varios destinos que el gobierno le ofreció.

LLORERA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Santa María de Cayon, p. j. de Villacarriedo, proy. de Santander; 116 edifs.

LLORET DE MAR: *Geog.* V. con ayunt., partido judicial de Santa Coloma de Farnés, provincia y dióc. de Gerona; 3 318 habits. Sit. en el litoral y en la parte S. de la prov., al S. O. de Tosa y cerca de la punta de Santa Ana. Terreno generalmente montuoso; trigo, vino, aceite, naranja pesca y salazón; pequeño astillero; fabricación del corcho; blondas tejidas por las mujeres. La ensenada, cuya playa, por no ofrecer abrigo, sólo es frecuentada por los costeros, tiene en su parte occidental un monte coronado por antigua fortaleza. Hay aduana marítima de cuarta clase y un manicomio particular titulado Torre Lunática. Al E. de la villa hay restos que se suponían de alguna antigua capilla ó iglesia. Están á unos 2 kms. de aquélla, en una pequeña explanada de la ladera oriental de un montecillo llamado Esquinsa, entre dos torrentes que llevan sus aguas al riachuelo Pagueras, plantada antes de viñedo y hoy en parte de alcornoques, con vista al mar y al extremo oriental de la playa de Lloret. Recientemente Botet y Sisó comprobó que no eran las ruinas á que nos referimos restos de ninguna iglesia ni capilla, sino de torre sepulcral romana, muy semejante á las de la torre de los Escipiones de Tarragona, y al sepulcro romano de Vilablareix de las cercanías de Gerona. En el país la conocen con el nombre de *Torre dels moros*. El monumento se divide en tres cuerpos: inferior, basamento ó zócalo; central, ó torre propiamente dicha, y superior, terraza ó plataforma. El basamento, macizo, es próximamente cuadrado, y tiene de lado 2,80 m. Su altura sobre el nivel del suelo es de 0,60 m. Encima de él corría un adorno de tejas, cuyo reborde ó escuadra ocupaba la parte más saliente; de modo que siendo tres las hileras de tejas superpuestas, y reentrando cada hilera de abajo arriba para ganar el espacio de 0,35 m. que separa el zócalo del cuerpo de la torre, formaban tres pequeños escalones con su reguera correspondiente cerrada por el resalto vertical de las tejas. Este adorno está hoy casi del todo destruído. Su altura total es de 0,30 m. Sobre el basamento y adorno se levanta el cuerpo central hasta la altura de 2,65 m., formando un prisma macizo de 2,10 de lado. En su parte central inferior estaba la cavidad ó nicho. De él se conserva casi íntegro el frente oriental, casi la mitad del septentrional, muy poco del de Mediodía, y está derruído lo demás. Remataba este cuerpo una sencilla cornisa formada por tres hileras de ladrillo sobrepuestos y de alta 0,16 m. Esta cornisa era algo saliente; así lo justifican los restos del enlucido que sobresalen algo al acercarse y tocar á ella; pero es imposible hoy determinar su dibujo por estar rotos y desgastados los ladrillos. Arriba estuvo la terraza ó plataforma, abierta por el frente que mira al Mediodía, ó sea al mar, y cerrada por los tres restantes por una pared de 0,44 m. de grueso y 0,94 de altura, donde ésta es mayor, pero está algo desmochado y el monumento debía tener mayor elevación. El lado oriental y el ángulo N. E. de esta pared ó baranda se conservan perfectamente visibles. La terraza ó espacio libre interior tenía 1,15 m. de frente ó ancho por 1,55 de largo ó fondo, y estaba sin cubrir. La parte exterior ó barandilla tiene 2,06 m. de lado, ó sea 0,04 menos que el cuerpo central de la torre. Todo el edificio está construído con piedras del país careadas y algo pulimentadas en sus frentes exteriores, dispuestas en hiladas irregulares y unidas con argamasa, observándose que para llenar los huecos resultantes de la desigualdad de las piedras aprovecharon pedazos de ladrillos y otros trozos de barro cocido. Estuvo en-

lucido al exterior para darle mejor aspecto; lo demuestran los considerables restos de él que quedan en su frente más conservado y los menos importantes que se notan en los más destruídos. El espesor del enlucido aumentaba al acercarse á la cornisa, por lo que es de suponer que en unión con los ladrillos contribuía á formar el dibujo de ésta. El frontis del monumento era su lado ó cara meridional, abierta por la parte superior. En él y debajo de la cornisa debió ponerse la inscripción, si es que la tuvo el sepulcro. Por desgracia es uno de los lados más destruídos y nada puede saberse, mayormente no habiendo aparecido entre los restos dispersos ningún fragmento de ella.

La Historia no proporciona dato alguno para el estudio de este monumento. Los autores antiguos no hablan de Lloret, y está fuera de duda que esta población no puede identificarse con la antigua Iluro ó Ilduro, que sitúan más al S. de Blanes, en la costa del mar, puesto que Lloret se halla unos 7 kms. más al N. de la misma. Puede no obstante conjeturarse en vista de los restos descritos, de los fragmentos de cerámica romana que halló años atrás Don Fidel Fita junto á la ermita de Santa Cristina, y de algunas monedas emporitanas que se recogieron en la playa la última vez que el mar se llevó un trozo de ella, que Lloret fué una aldea rural, ó *vicus*, perteneciente al término de la vecina c. de Blanda, municip. de ciudadanos romanos, según Plinio, comprendido en la región de los laetanos ó laietanos, ó, como quieren otros, de los lartoletas, suponiendo, fundados en un pasaje de Estrabón, que éstos formaban región aparte con territorio propio entre los laietanos y los indigetes, junto al río Larnum ó Tarnum, nombre que daban los antiguos al río Tordera. No sirven más, á este propósito geográfico, los objetos hallados hasta el presente en Lloret (Laureto), que son los que comúnmente se encuentran en casi todas las sepulturas romanas. Teniendo presente que los romanos quemaban ó incineraban los difuntos, y no los inhumaban ó enterraban desde los tiempos florecientes de la República, que fué poco más ó menos cuando conquistaron á España, hasta principios del siglo III de nuestra era, puede presumirse que la torre sepulcral de Lloret es anterior á este siglo. Efectivamente, la pequeña cámara semiovalada del centro de la torre sepulcral no podía tener otro objeto que el de guardar una ó dos urnas con cenizas, y un osario que descubrió Sala tampoco pudo haber servido de enterramiento, sino de depósito de huesos y cenizas. Además de sus dimensiones y de su forma cuasi cuadrada, lo persuaden los huesos recogidos, cuya calcinación y color muestran que han sufrido la acción del fuego. El único reparo que puede hacerse es su peso, pero éste se explica por haber absorbido y asimiládose substancias extrañas con el transcurso del tiempo, después de haber perdido con una cremación imperfecta su parte gelatinosa. Los pequeños trozos que se conservan patentizan, asimismo, que fueron de una persona algo crecida en edad, y así era imposible que cupiese en la longitud de 0,80 m. que tiene el osario *(Bol. de la Real Academia de la Historia*, t. XXII, marzo, 1892).

LLORIÁN: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Cristóbal del Collado, ayunt. y p. j. de Siero, prov. de Oviedo; 21 edifs.

LLORIANES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Félix de Valdesoto, ayunt. y p. j. de Siero, prov. de Oviedo; 23 edifs.

LLORIQUEAR: n. GIMOTEAR.

LLORIQUEO: m. GIMOTEO.

LLORIQUÍES: *Geog.* Serranía de la cordillera Oriental de los Andes colombianos, en el dep. de Santander; ostenta al O. sus cumbres arruinadas, inaccesibles y desiertas, sus laderas desgarradas, con barrancos profundos que forman precipicios terribles, y al Occidente presenta unos grandes ramales cargados de lujosa vegetación, estrechos y empinados, los que se van rebajando hasta confundirse con las selvas espesas de la margen del río Magdalena (Esguerra, *Dic. Geológico de Colombia).*

LLORITO: *Geog.* Lugar del ayunt. de Sinen, p. j. de Inca, prov. de las Baleares; 243 edifs.

LLORO: m. Acción de llorar.

... los gritos y los LLOROS,... son un ejercicio favorable para el desenvolvimiento de los pulmones, etc.

MONLAU.

– LLORO: LLANTO.

¿Cómo puede ora ser que en triste LLORO
Se convirtiese tan alegre vida,
Y en tal pobreza todo mi tesoro?

GARCILASO.

–¡Bien mi corazón temía...
– Justo es, Jacinta, ese LLORO; etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LLORO (EL): *Geog.* Sierra de la prov. de Murcia, en el p. j. de Cieza, entre el término de esta villa y los de Abarán y Ricote.

LLORÓ: *Geog.* Dist. de la prov. del Atrato, dep. del Cauca, Colombia; 1400 habits. Sit. en la confl. del Atrato y el Andágueda. Es enfermizo y no muy abundante en recursos.

LLORÓN, NA: adj. Que llora mucho ó fácilmente. U. t. c. s.

... (maese Nicolás decía que D. Galaor) no era caballero melindroso, ni tan LLORÓN como su hermano, etc.

CERVANTES.

¡Hay tormento tan cruel
Como una mujer LLORONA,
Y suspicaz, y sobona...?
¡Oh! Me hará soltar la piel.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LLORÓN: m. Sauce de Babilonia.

(El LLORÓN y las flores de la izquierda del sepulcro de doña Inés se cambian en una apariencia, dejando ver dentro de ella, y en medio de resplandores, la sombra de doña Inés).

ZORRILLA.

LLORONA: f. PLAÑIDERA.

– LLORONA: *Geog.* Lugar del ayunt. de Bassagoda, p. j. de Olot, prov. de Gerona; 33 edifs.

LLOROSAMENTE: adv. m. Con lloro.

LLOROSO, SA: adj. Que tiene señales de haber llorado.

... hallando (el corregidor) á su mujer y á Preciosa tan LLOROSAS y tan encadenadas, quedó suspenso así de su llanto como de su hermosura; etc.

CERVANTES.

... la veo á usted muy abatida, LLOROSA, inquieta... ¿Qué tiene usted, Paquita?

L. F. DE MORATÍN.

... tenía la faz encendida y los ojos LLOROSOS.

LARRA.

– LLOROSO: Aplícase á las cosas que causan llanto y tristeza.

LLOSA (del lat. *clausa*, cerrada): f. prov. *Ast.* y *Sant.* Heredad ó terreno cercado.

– LLOSA: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Lérida, en el p. j. de Seo de Urgel. Nace en los Pirineos, corriendo de N. á S. pasa por los términos Lles y Coborríu de Llosa, y desagua en el Segre cerca del pueblo de Martinet.

– LLOSA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Nules, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 166 habits. Sit. cerca de la carretera de Barcelona á Valencia por Tarragona y Castellón. Su término confina con el Mediterráneo y con los términos de Vall de Uxó, Chilches y Almenara. El terreno participa de monte y llano; trigo, maíz, algarrobas y cáñamo. Muy cerca se halla la estación del f. c. de Almenara, en la línea férrea de Valencia á Barcelona. Llámase también el pueblo Llosa de Almenara.

– LLOSA DE RANES: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Játiva, prov. y dióc. de Valencia; 2106 habits. Sit. al N. de Játiva, á la izq. del río Albaida, en la falda S. del monte Santa Ana, á 3 kms. de la estación del f. c. de Játiva. Cereales, arroz, naranja, pasa, vino y aceite. Establecimiento balneario, llamado de Santa Ana, en un hermoso valle y en los estribos y al N. del citado monte, á 2 kms. del pueblo. Hay tres manantiales sulfurosos y uno ferruginoso, con temperatura variable entre 14 y 20°. Las aguas están clasificadas como sulfuradas cálcicas, variedad ferruginosa, é indicadas contra el escrofulismo, herpetismo y clorosis. La instalación es regular; hay aparatos balneoterápicos, fonda y hospederías. La calefacción se efectúa por medio de serpentines. La temporada oficial es de 1.° de mayo á 31 de octubre.

LLOSAS (LAS): *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Matamala ó Santa María de Matamala, Sabellas ó San Saturnino de Sabellas, Vallespirans y Viñolas ó San Martín de Viñolas, p. j. de Puigcerdá, provincia de Gerona, dióc. de Vich; 1004 habitantes. Sit. en terreno montuoso, cerca de la prov. de Barcelona; cereales, patatas y legumbres; cría de ganados.

LLOSES: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Ambás, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 29 edifs.

LLOSETA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Inca, prov. de Baleares, isla y dióc. de Mallorca; 1942 habits. Sit. en terreno montuoso, en el f. c. de Palma á Manacor, con estación intermedia entre Binisalén é Inca. Cereales, vino, aceite y frutas.

LLOT DE RIBERA (FRAY MIGUEL): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Claira, cerca de Perpiñán, en 1555. M. en Lérida en 1607. Ingresó en la Orden de Predicadores. Fué catedrático de Teología en Perpiñán. Hallándose en Roma para solicitar y promover la canonización de San Raimundo de Peñafort, que logró, dió al público en lengua latina la vida de dicho santo, que se imprimió en la misma ciudad en 1595 en un t. en 4.° con este título: *De laudabili vita, et de actis hactenus in curia Romana pro canonizatione B. P. Fr. Raymundi de Peñafort, ad Clementem VIII P. M.* También escribió: *Vida de la V. Soror María Raggi, del tercer orden de Santo Domingo* (Barcelona, 1606, en 8.°); *Epítome seu collectio eorum omnium quæ á P. Lombardo sententiarum magistro in suis 4 libris conscripta reprivuntur* (Perpiñán, 1594, en 8.°); *Dels miracles que lo Sr. ha obrats per medi de la santa reliquia del bras y má esquerra del gloriós Sant Joan Batista* (Perpiñán, 1595, en 8.°); *Historia de la translació dels SS. mártires Abdón y Senén, y de la miraculosa aigua de la santa tumba del monestir de Sant Benet en la vila de Artes en lo comptad de Rosselló* (Perpiñán, 1591, en 8.°). Murió siendo prior de su convento.

LLOVEDIZA: adj. V. AGUA LLOVEDIZA.

... se impregna (la tierra) fácilmente de las sales que traen consigo el aire y el agua LLOVEDIZA, etc,

JOVELLANOS.

Los arroyos y pequeñas charcas que se forman en el país (de Alange) de las aguas LLOVEDIZAS, crían infinitas sanguijuelas, etc.

LARRA.

LLOVER (del lat. *pluĕre*): n. Caer agua de las nubes. U. alguna vez c. a.

En estas sierras LLUEVE pocas veces, porque se extienden mucho hacia el Mediodía por los arenales de Libia.

LUIS DEL MÁRMOL.

Siempre los establos ó majadas sean acostadas y en ladera, por que la orina ó agua, si LLOVIERE, no pare.

GABRIEL ALONSO DE HERRERA.

– LLOVER: fig. Venir, caer sobre uno con abundancia una cosa, como trabajos, desgracias, etc.

Cuando iba por la calle LLOVÍAN sobre él millares de bendiciones; etc.

CERVANTES.

Empezaron pues á LLOVER representaciones de todas partes contra el Ministerio, etc.

QUINTANA.

–...¿Véis qué gentío en la antecámara?
– Aguardan que se levanta el amo.
– Desde que amanece le LLUEVEN las visitas.

LARRA.

– LLOVERSE: r. Calarse con las lluvias las bóvedas ó los techos ó cubiertos.

– A SECAS Y SIN LLOVER: loc. adv. fig. y fam. Sin preparación, sin aviso.

– COMO LLOVIDO: loc. adv. fig. De modo inesperado é imprevisto.

– LLOVER SOBRE MOJADO: fr. Venir trabajos sobre trabajos. U. alguna vez c. a.

Figúrate qué golpe para el gobierno, y más LLOVIENDO *sobre mojado*.

LARRA.

El motivo de despedirse (el Ama de Llaves) suele ser una grandísima friolera; pero como ya LLUEVE *sobre mojado*, es el grano de arena que hace inclinar la balanza.

HARTZENBUSCH.

– SECO Y SIN LLOVER: loc. adv. fig. y fam. Á SECAS Y SIN LLOVER.

LLOVERA: *Geog.* Ayunt. formado por un caserío y varios edifs. aislados y la Casa Ayuntamiento de Comá, p. j. de Solsona, prov. de Lérida, dióc. de Vich; 483 habits. Sit. en terreno quebrado, cerca de los términos de Llanera y Miraber; centeno, cebada, avena y patatas; cría de ganados. || Lugar del ayunt. de Aliñá, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 17 edifs.

– LLOVERA (JOSÉ): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Reus. Ha residido primeramente en Barcelona, dándose á conocer por sus trabajos de género humorístico, que firmaba con el seudónimo de *Petrequín*. Trasladóse después á Madrid, donde llamaron mucho la atención sus fáciles é intencionadas acuarelas, y donde colaboró como dibujante en algunos periódicos satíricos. De regreso en Barcelona, continúa cultivando su arte, dando la preferencia á los tipos y costumbres de principios del siglo, que le han hecho popular, y en los que especialmente sobresale.

LLOVET (JUAN DE): *Biog.* Escritor español, también conocido por el nombre de *Lubetus*. N. en Barcelona. M. en Mallorca en 1460. Miguel Carbonell dice que se conservó siempre soltero, y que fué de costumbres muy puras, de admirable santidad de vida, y de grande talento. Logró en vida justa fama de filósofo, debida á dos libros que escribió con los títulos *De Lógica et Methaphisica libri duo*, mostrándose en ellos grandemente apasionado de las doctrinas de Raimundo Lulio. Esto le indujo al cabo á trasladarse á las Baleares, donde publicó otra obra intitulada *De Jure et Regimine libri duo*, acreditando así los estudios que respecto de la antigüedad tenía realizados. Carbonell elogia además sus *Epistolæ ad diversos* sobre materia de Humanidades, Derecho y Filosofía. En su sepulcro pusieron sus discípulos un notable epitafio latino que reprodujo Torres Amat en sus *Memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de los escritores catalanes* (pág. 352).

– LLOVET (TOMÁS): *Biog.* Escultor español. N. en Alcañiz (Teruel) hacia 1768. M. en Zaragoza á 14 de noviembre de 1848. Contóse entre los primeros discípulos de la Academia de San Luis de Zaragoza, la cual más tarde (6 de julio de 1794) le nombró su individuo de mérito, honra no dispensada hasta entonces á nadie por la misma. Así recompensó esta corporación á Llovet por su medio relieve en barro representando *El sacrificio de Isaac*, que se conserva en el Museo Provincial de Zaragoza. Posteriormente Llovet fué nombrado profesor de Escultura de dicha Academia, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento. Sus mejores obras son los cinco retablos de arquitectura greco-romana con estatuas de madera, que imitan al mármol blanco, en los intercolumnios para las capillas de la colegiata en Alcañiz, y el altar mayor del mismo templo, todo de mármoles y jaspes. A Llovet se deben igualmente los hermosos retablos que trabajó en el mismo estilo greco-romano, con medallas de relieve y figuras aisladas, en la iglesia de la villa de Maella y en Masaleón, cerca de Alcañiz. En Zaragoza, el del *Ecce Homo* en la parroquial de San Felipe. Contiene este retablo (en forma de templete del orden corintio) seis ángeles niños bellísimos y dos de los llamados mancebos con atributos de la Pasión. Hizo el mismo artista en dicha capital otros dos ángeles para el remate de la capilla del Santo Cristo en de la sala de oración del Pilar; otros muy grandes yeso para unas pechinas en la bóveda correspondiente á la capilla de San Joaquín, en el mismo templo del Pilar; la fuente monumental de piedra colocada en el Coso de Zaragoza con la estatua de *Neptuno sobre grupos de delfines*, etc. Su última obra de escultura fué una estatua de *San Esteban* para la villa de Irún. Llovet pintó algunos cuadros al óleo, que se conservan en Zaragoza, pero no sobresale en ellos como en la Escultura. Favoreció noble y desinteresadamente durante siete años, con la enseñanza del Dibujo y Pintura, al joven Bernardino Montañés, teniéndole en su propio estudio como un hijo y proporcionándole el copiar allí muchos cuadros.

LLOVIDO, DA: m. El que sin las licencias necesarias se embarcaba furtivamente para pasar á Indias, y no se dejaba ver hasta hallarse en alta mar.

LLOVIOSO, SA: adj. LLUVIOSO.

LLOVIZNA: f. Lluvia menuda que cae blandamente á modo de niebla.

...; en los (países) templados que disfruten frecuentes lluvias y LLOVIZNAS, no es (el riego) absolutamente necesario, etc.

OLIVÁN.

LLOVIZNAR: n. Caer de las nubes gotas menudas.

LLOYD, LLUYD Ó LLWYD (HUNFREDO): *Biog.* Anticuario inglés. M. en 1570. Ejerció la Medicina y se dedicó por afición al estudio de las antigüedades; formó un mapa de Inglaterra y reunió gran número de libros útiles y curiosos, que luego fueron comprados por Jacobo I y sirvieron de base á la Biblioteca Real. Sus obras más notables son: *Almanaque*; *De Mona Druidum insula*; *Chronicon Walliæ*, é *Historia de Cambria*.

– LLOYD Ó LLWYD (ENRIQUE): *Biog.* Anticuario inglés. N. por los años de 1670. M. en 1709. Nombrado conservador del Museo de Ahsmole, empleó la mayor parte de su vida en el estudio de las antigüedades de su país, y recorrió el Cornwall, Escocia, Irlanda y Bretaña, comparando entre sí los monumentos de estas diferentes patrias de una misma raza, recogiendo manuscritos, voces y usos de origen antiguo. Sus escritos más notables son: *Lithophylacil Britannici Iconographia* y *Archæologia Britannica*.

– LLOYD (GUILLERMO): *Biog.* Prelado inglés. N. en Tilehurst (condado de Berks) en 1627. M. en Hartlobury en 1717. Obtuvo sucesivamente beneficios en San Pablo de Londres y en Salisbury, después el arcedianato de Mérioneth, y en 1676 la silla episcopal de Exeter. Fué preso algunos años después por haber desobedecido la orden del rey que mandaba distribuir á todas las iglesias la declaración relativa á la libertad de conciencia. En 1699 pasó de la silla de Lichtfield y Cóventry á la de Wórcester. Los últimos años de su vida fueron tristes: cayó en una especie de imbecilidad, y cuando se veía libre de ella pronunciaba predicciones insensatas. Escribió varias obras, pudiendo de ellas citarse: *Consideraciones acerca de los verdaderos medios de destruir el papismo en este reino*.

– LLOYD (ENRIQUE HUNFREY-EVANS): *Biog.* Aventurero y táctico inglés. N. en el año 1729. M. en 1783. Recibió una educación esmerada; estudió Matemáticas, las principales lenguas europeas y todo lo concerniente al Arte militar. Proponíase abrazar la carrera de las armas, pero como carecía de fortuna y la venalidad de los empleos presentaba un obstáculo insuperable á sus ascensos, pasó á la edad de diecisiete años á los Países Bajos, asistió á la batalla de Fontenoy, y después visitó las diversas cortes de Alemania, encargado por el gobierno inglés de misiones secretas. Llegó á ser ayudante de campo del general austriaco Lascy, y tomó parte en la guerra de los Siete Años, durante la cual ganó los grados de capitán y teniente coronel. Obligado por su carácter altivo á presentar la dimisión, entró al servicio de Prusia; negoció el casamiento de la hermana del rey Jorge III con el duque de Brunswick, y cuando estallaron las hostilidades entre Rusia y Turquía se alistó en el ejército ruso y fué nombrado Mayor general, distinguiéndose en el sitio de Silistria (1774). Lloyd iba á ser encargado del mando de un ejército dirigido contra Suecia, cuando se firmó la paz con esta potencia. Salió entonces de Rusia; recorrió Italia, España y Portugal; permaneció algún tiempo en Inglaterra, y se retiró á los alrededores de Huy, en los Países Bajos. Tan pronto como se extendió por Londres la noticia de su muerte, el gobierno inglés envió emisarios que se apoderasen en la casa mortuoria de los papeles y manuscritos. Sus principales obras son: *Introducción á la historia de la guerra en Alemania en* 1756; *Memorias políticas y militares*, etc.

LLUBERO: *Biog.* Músico español. N. en Galicia. Vivió en el siglo XIII. La tradición afirma que fué contemporáneo de Alfonso X *el Sabio*, en cuya época dirigía las bandas de música que existían en Galicia. La misma tradición supone que era hombre de muchísimo mérito, y muy conocido por sus buenas dotes musicales y por sus prendas morales en todo el país gallego.

LLUBÍ: *Geog.* V. con. ayunt., p. j. de Inca, prov. de Baleares, isla y dióc. de Mallorca; 2553 habits. Sit. en el f. c. de Son Bordils á la Puebla, en el que es la primera estación después de Son Bordils, empalme con la línea de Palma á Manacor. Terreno generalmente montuoso; cereales, almendra y alcaparras; frutas y legumbres; cría de ganados. La población se divide en dos partes: una con el nombre de Llubí y otra llamada Son Ranuí; al conjunto se ha denominado también Castell Llubí. La iglesia parroquial es un edif. sólido, de orden gótico, con notable altar mayor y elevada torre con reloj. En las inmediaciones y en una alt. se ven las ruinas de un castillo árabe.

LLUCLLAMAYO: *Geog.* Río del Perú, tributario del Quillabamba, prov. Carabaya, dep. Puno.

LLUCHMAYOR: *Geog.* V. LLUMMAYOR.

LLUECA: adj. CLUECA. U. t. c. s.

– ECHAR UNA LLUECA: fr. Preparar el nido á la gallina LLUECA y ponerla sobre los huevos.

LLUEVES: *Geog.* Lugar en la parroquia de Cangas de Onís, ayunt. y p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 48 edifs.

LLUFRIU: *Geog.* Lugar del ayunt. de Palafrugell, p. j. de La Bisbal, prov. de Gerona; 23 edifs.

LLUÍCO: *Geog.* Río del dep. Carelmapú, Chile. Baja de los montes de la costa y lleva hacia el O. sus escasas aguas hasta la bahía Hueyusco.

LLUÍDAS: *Geog.* Aldea del ayunt. de Sant Pere dels Arquells, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 11 edifs.

LLULLACHUCHURAS: *Geog.* Río del Perú, tributario del Palcazu por la izq., antes del Mayro.

LLULLAILLACO: *Geog.* Macizo de los Andes chilenos. Según Pissis, se extiende desde los 24 hasta 26° de lat. S. y abraza una gran parte de las cordilleras del desierto de Atacama; principia en el boquete de Antofagasta y se extiende hasta el del Indio Muerto. Le da nombre el volcán apagado de Llullaillaco, cerro que domina á todos los demás, y cuya alt. llega á 6173 m. Hay otros cerros notables: son los del Indio Muerto y del Juncal; la alt. de este último es de 5342 m. De la base del Llullaillaco se desprenden dos cordones: se dirigen uno al N.N.O. y otro al S.S.O., y forman la línea de vertientes de esta parte de los Andes. Otros dos cordones conocidos con los nombres de cordillera de Varas y cordillera de Varitas se desprenden en la misma base; el primero se extiende hacia el N.N.O; el otro se dirige al S. con una pequeña inclinación al O. hasta los cerros de Sandón. El macizo del Llullaillaco resulta, pues, del cruzamiento de tres sistemas orográficos: el cordón que forma la línea de vertientes, el de los cerros de Sandón y de la cordillera de Varita, y el de la cordillera de Varas; este último es el que, atravesando el desierto en la dirección del N.O., forma el límite S. de la grande cuenca hidrográfica de Atacama, cuyo límite N. principia en los cerros de Talia y sigue por los de San Bartolo y de Caracoles.

LLUMERES: *Geog.* Ensenada de la costa de Asturias, sit. muy cerca y al S.E. del Cabo de Peñas. Se interna al S.S.O. terminando en playa limpia y hondable de arena gruesa obscura, playa que lleva el mismo nombre. La ensenada está limitada al S.E. por la punta de Narvata, de regular alt. y tajada al mar, de cuyo pie sale una restinga de piedras. El campo de Narvata está terminado por dicha punta, y sobre su cresta se ven los restos del castillo del mismo nombre. La costa meridional de la ensenada es alta, escarpada y limpia, y la septentrional está llena de escollos que avanzan bastante al N.E. La circunstancia de hallarse esta ensenada abrigada de las gruesas mareas del N.O. por el Cabo de Peñas, y de ser tan hondable y limpia, hace

que sea un buen refugio para vendavales, y en ella pueden salvarse las vidas en caso de necesidad, atracando al remanso que forman las piedras entre el Castro y la playa. Los barcos costeros la frecuentan para cargar mineral de hierro, que se arranca de los escarpados de la orilla, y fondean cerca de tierra por 13 á 17 m. arena. Como la ensenada está abierta al N.E. es preciso abandonar el fondeadero cuando se teme la entrada de este viento. Un pequeño río de escaso caudal en verano desagua en la playa después de serpentear por entre los valles que corren al O. La población más inmediata es la aldea de Biodo, que está en la planicie del Cabo de Peñas.

LLUMMAYOR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Palma, prov. de Baleares, isla y dióc. de Mallorca; 9 194 habits. Sit. al S.E. de Palma, en un llano, á la falda del monte de Randa y en la carretera del puerto de Soller á Santañy por Palma. El término produce cereales, vino, almendra, y algarrobas; críanse ganados y hay fáb. de aguardientes, alfarería, fósforos, curtidos y calzado. En el término y en el monte á cuya falda está la población se halla el santuario de Nuestra Señora de Gracia; además hay canteras de piedra, y campos y huertos muy amenos en los alrededores. Denomínase también esta v. Lluchmayor.

LLUMPA: *Geog.* Pueblo cap. del dist. de su nombre, prov. de Pomabamba, dep. Ancachs, Perú; 700 habits. Sit. á 39 kms. de Pomabamba.

LLUSA: *Geog.* Aldea del ayunt. de Senterada, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 7 edifs.

LLUSÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Berga, prov. de Barcelona, dióc. de Vich; 739 habitantes. Sit. en la antigua comarca del Llusanés, cerca de San Agustín de Llusanés. Cereales, vino, aceite y frutas.

LLUSANÉS: *Geog.* Riera de la prov. de Barcelona, en el p. j. de Berga. Nace en Alpéns, pasa por Llisá y San Martín del Bas, y se une á la de Gavarresa cerca de Gavarrós. ‖ Comarca en la prov. de Barcelona, en los p. j. de Berga y Vich. Comprende los pueblos de Prats de Llusanés, que es la cap., Llusá, Perafita, Pinós, Relat, Rommá, Salsellas, San Agustín de Llusanés, San Felío Saserra y San Martín del Bas.

LLUSCO: *Geog.* Pueblo del dist. de Santo Tomás, prov. de Chunvivilcas, dep. de Cuzco, Perú; 700 habits.

LLUTA: *Geog.* Dist. de la prov. de Caylloma, dep. de Arequipa, Perú; 925 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., en la prov. de Callyoma, departamento Arequipa, Perú; 270 habits.

– LLUTA: *Geog.* Valle de la parte occidental (llamada la costa) de la prov. de Tacna, Chile. Produce buenos vinos y famosos aguardientes. ‖ Riachuelo de la misma prov. ‖ Lugarejo del dep. de Arica, que da su nombre á la subdelegación en donde se halla situado.

LLUVIA (del lat. *pluvia*): f. Caída en gotas del agua contenida en los vapores elevados del suelo y condensados en las regiones de la atmósfera.

> Ayer tarde repasamos
> Los meteoros, y en ellos
> Bastantemente informado,
> Sabes de lo que proceden
> Las nubes, LLUVIAS y rayos: etc.
> TIRSO DE MOLINA.

> Supongamos que hace una tarde de LLUVIA, y viento frío, y que por pasar el tiempo en paraje abrigado se acoge un hombre al teatro.
> IRIARTE.

> ...: si se trata de lagunas alimentadas por las LLUVIAS, hay que establecer un sistema de zanjas ó desaguaderos que las vayan vaciando.
> OLIVAN.

– LLUVIA: fig. Copia ó muchedumbre.

> Comenzaron á echar sobre ellos una gran LLUVIA de dardos y piedras.
> AMBROSIO DE MORALES.

> Las bocas de fuego que iban señaladas al opósito de las azoteas y ventanas no podian atajar la LLUVIA de las piedras, porque las arrojaban sin descubrirse, etc.
> SOLÍS.

– LLUVIA: *Meteor.* La condensación del vapor acuoso que existe en la atmófera, y su precipitación en estado líquido sobre la superficie de la Tierra, constituye el interesante fenómeno de la lluvia. El agua que el globo terráqueo pierde por evaporación es restituída al mismo, principalmente bajo la forma de lluvia, nieve ó granizo, después de desempeñar en la atmósfera importantísimo papel, ya en estado de vapor sutil é impalpable, ya de tenues vesículas ó diminutos cristales formando las nieblas y nubes. Este ciclo recorrido por el agua representa uno de los procesos principales estudiados en la Física terrestre.

En el fenómeno de la lluvia, como elemento ó factor climatológico, hay que considerar dos cosas: cantidad y duración; es decir, volumen de líquido, expresado por la altura de la capa de agua caída, y tiempo en que esta capa de agua se precipita sobre la Tierra, tiempo que se expresa sencillamente por el número de días lluviosos habidos en el período á que se refiera la altura de lluvias medida. La necesidad de completar la expresión de la lluvia total con la de los días lluviosos se comprende inmediatamente tratándose de un fenómeno eventual y no continuo, y es manifiesto también que dos localidades cuya cantidad de lluvia anual, por ejemplo, sea la misma, pero en las que los días lluviosos en el conjunto del año sean muy diferentes, ofrecerán diferencias de cultivo y vegetación notables, nacidas de esta diferencia en el dato climatológico de la lluvia.

La cantidad de lluvia que cae en determinado lugar se mide por medio del aparato destinado expresamente á ello, llamado *pluviómetro*, cuya descripción, uso é instalación se tratará en el artículo correspondiente. V. PLUVIÓMETRO.

Para llegar á definir bien el factor climatológico de la lluvia para una localidad determinada se necesita una serie muy larga de observaciones, pues que de todos los elementos meteorológicos la lluvia es el más variable y menos sujeto á reglas fijas. Y si en vez de considerar este dato de la cantidad de agua llovida con relación á una localidad determinada comparamos el valor del mismo en diferentes puntos de la Tierra, veremos también que varía de un punto á otro con grande irregularidad. De aquí la necesidad de aumentar las estaciones pluviométricas, distribuyéndolas profusamente por todo el haz de la Tierra, si pretendemos conocer la distribución de la lluvia sobre la superficie de ésta, y la dificultad de hacer una representación gráfica por medio de cartas de dicha repartición media de la lluvia con los deficientes datos de que hoy podemos disponer. Tal problema no se puede resolver actualmente sino en términos generales, como luego indicaremos.

Descripción y caracteres generales del fenómeno. – Cae la lluvia sobre la Tierra, unas veces en gotas menudas, con cierta uniformidad y de continuo durante largo tiempo, y otras en gotas enormes, como á raudales y por breve rato. Lo primero es en nuestro país propio del invierno, ó de aquella estación del año durante la cual suelen distar menos las nubes de la Tierra, contiene en absoluto el aire escasa suma de humedad, y experimenta también la temperatura en el curso del día oscilaciones de amplitud más limitada; y lo segundo de las lluvias tempestuosas de primavera y verano, engendradas á grande altura, por la aglomeración de una colosal masa de vapores acuosos y repentino y muy considerable descenso del termómetro. Entre los trópicos sucede con mucha frecuencia y en cualquiera mes del año lo propio que en las épocas de máximo calor acontece en el Mediodía y centro de Europa; las gotas de lluvia adquieren allí tal volumen y descienden de tan alto y con tanta velocidad, que hasta sensación algo dolorosa y molesta causan al chocar contra la cara y manos del hombre.

Las lluvias de verano no sólo constan de gotas mayores que las del invierno, sino que también son mucho más abundantes, ó suelen derramar sobre la Tierra en el propio tiempo mayor cantidad de agua. Lo cual proviene, ora de que siendo en el verano la temperatura muy superior á la del invierno la cantidad de vapor acuoso que la atmósfera puede contener en estado invisible es también más que proporcionalmente superior en aquella estación que en la segunda, ora de que en la mitad más calurosa del año las variaciones de la temperatura son más repentinas y amplias que en la mitad opuesta, y más considerable por tal motivo la condensación de los vapores cuando el termómetro desciende. De regular ó mediana puede calificarse entre nosotros una lluvia de invierno que en veinticuatro horas arrójase sobre la Tierra 10 milímetros de agua, y de abundante otra de 20, 25 ó 30. Y sin embargo, chubascos pasajeros hay en primavera, verano y otoño durante los cuales cae el agua de las nubes á razón de un milímetro por minuto, y otros de una, dos ó pocas más horas de duración, al cabo de las cuales se recoge en el pluviómetro más agua que en otros tantos días de invierno calificados de muy húmedos y sin cesar lluviosos.

La cantidad de agua que cae en un solo aguacero, ó en términos un poco más amplios, la cantidad de lluvia derramada por las nubes en un solo día, es dato muy variable con las localidades y regiones. Aragó refiere que el día 7 de octubre de 1827 cayeron en Joyeuse 785 milímetros de lluvia en veintidós horas; en la noche del 14 al 15 de octubre de 1883 una tempestad que cruzó la Tierra de Otranto descargó 322 milímetros de agua en Grottaglie y 187 en Taranto en menos de cinco horas.

Como lluvias notables en nuestra península podemos citar la del 18 de julio de 1887 en San Sebastián, que fué de cerca de 100 milímetros, y aún excede bastante, sin duda alguna, á esta cantidad, la lluvia derramada por las nubes durante esas terribles tempestades que se desencadenan en nuestras regiones de Levante, sembrando el luto y la desolación por doquier. La mayor lluvia en un día, y casi puede decirse que en un solo aguacero, que se ha registrado en Madrid durante los treinta años, del 1860 al 1890, ha sido de 57^{mm}, que corresponde á las dos fechas de 4 de junio de 1863 y 17 de noviembre de 1885.

No es posible dar una regla general sobre la distribución del agua meteórica durante los meses del año. Si tal ley existe, es muy variable con la situación geográfica y condiciones topográficas de la localidad á que se refiere. Y menos regularidad existe todavía en la manifestación del fenómeno durante el período diurno.

En atención á la causa de donde proceden y amplitud del país regado por el agua de las nubes, pueden dividirse las lluvias en locales ó limitadas, accidentales ó variables y generales ó periódicas.

Locales serán aquellas que en medio de una atmófera tranquila, y por la mañana despejada, se forman en las horas de máximo calor, por el ascenso de los vapores, desde el suelo hasta una capa de aire bastante fría, para condensarse de nuevo al penetrar en ella. Aglomerados ya en nubes los vapores, é interceptados los rayos solares por los que á mayor altura ascendieron, los inferiores continuarán enfriándose y contrayéndose más y más cada vez, por su difusión é irradiación ó emisión propia de calor y prolongado contacto con el aire glacial de las regiones elevadas de la atmósfera. Y como el vapor se convirtió primero en vesículas ó gotitas de agua y engendró de esta manera las nubes, así aquellas gotitas se irán poco á poco reuniendo unas con otras para formar gotas compactas y mayores, y las nubes, con dificultad sostenidas desde un principio por el aire que las circundaba y penetraba, descenderán luego hacia la Tierra y se resolverán en lluvias más ó menos abundantes y prolongadas, según los casos.

A las lluvias de esta especie corresponden aquellas que en los países muy húmedos y calurosos se forman después de mediodía, y suelen descargar con mayor fuerza hacia el centro de la tarde ó en las primeras horas de la noche; y también deben comprenderse entre ellas las lluvias que en los meses de mayo y junio vuelven en nuestro clima á regar el suelo después de un día de pasajera aunque violenta tempestad, cuando se dice que el Sol pica, y casi se ve cómo los vapores se elevan de la Tierra y se condensan á no considerable altura en voluminosos y densos cúmulos.

Siempre las lluvias de esta clase presentan el carácter de quedar circunscriptas á muy limitada extensión, de ser verdaderamente locales; y en tal concepto, las que con mayor razón merecen tal nombre, son aquellas que se precipitan sobre las cumbres y taló cual vertiente de las montañas, dejando sedientos los llanos y terrenos bajos que al lado opuesto se extienden. Las montañas no atraen las nubes en el sentido material de la pa-

labra, como vulgarmente se piensa, pero sí de otro modo. Ya por causa del frío que en las alturas reina, ya porque al ascender para salvarlas el aire se dilata, enfría y abandona el vapor de agua de que está impregnado, es lo cierto que no sólo las cumbres de los montes se hallan con suma frecuencia veladas por las nubes, sino que sobre las cimas y laderas más descubiertas y expuestas al azote de los vientos llueve con cierta predilección, y á veces por días enteros consecutivos y en cantidad asombrosa. Además, si los montes no atraen las nubes, las montañas coronadas de nieve, ó cubiertas hasta determinado plano de nivel de arbolado frondoso y de mullida alfombra de verdura, se conservan húmedos todo el año, transmiten su humedad al aire que los rodea, y funcionan por lo mismo, ya como condensadores del vapor acuoso que de otra región pudiera llegar hasta ellos, ya como dispensadores del vapor necesario para la formación de las nubes y reproducción casi continua de la lluvia.

Las lluvias *accidentales* provienen generalmente del encuentro y mezcla, ó choque y ascenso, de dos corrientes de aire dotadas de muy diversas condiciones de humedad y temperatura, lluvias propias de casi todos los países y estaciones del año, apacibles unas veces y aturbonadas ó violentas otras, tan pronto acompañadas de menuda nieve como precedidas de voluminoso y devastador granizo. La sucesión inmediata de los vientos y el consiguiente cambio de temperatura son las causas determinantes de estas lluvias. Cuando al viento seco y frío del N.E. reemplaza el S.O., dotado de las propiedades contrarias, la temperatura del ambiente ascenderá, y no obstante habrá desprendimiento de lluvia; pero si las cosas se verifican en orden inverso, á medida que el termómetro descienda también se condensará alguna parte de los vapores en la atmósfera contenidos. Así se explica que en nuestro país llueva á menudo cuando los vientos del S.E. al S.O. y O. predominan sobre los de rumbo contrario, seco por lo regular, sin que raye en maravilla el que alguna vez llueva con viento del N.E. Una diferencia señala Kaemtz entre las lluvias acompañadas de viento S.O. y las que el N.E. pudiera ocasionar al mezclarse con el primero: que aquéllas suelen ser de larga duración y éstas de breve, principio las unas de temporada brumosa y triste y preludio las otras de buen tiempo. Y, en efecto, el viento S.O. aporta consigo el vapor que ha de convertirse en agua, y el N.E. sólo el frío necesario para condensarle; si, pues, aquel viento cesa y éste sopla sin interrupción, en breve se habrá licuado cuanto vapor contenía la atmósfera en exceso, las nubes se rasgarán y disolverán, y quedará el cielo limpio y despejado. Lo sensible es que estos preceptos teóricos, exactos en cuanto cabe y generalmente hablando, se encuentren muchas veces desmentidos por los hechos, y no puedan ser, por lo mismo, erigidos en regla precisa y de verdadera importancia práctica cuando se trata de escudriñar los misterios del porvenir.

Por último, como lluvias *generales* ó *periódicas* pueden considerarse aquellas que están directamente relacionadas con los grandes movimientos de la atmósfera que, como éstos, se derivan del movimiento de rotación y traslación de la Tierra, y que con alternativas fortuitas y más ó menos considerables de merma ó recrudescencia se reproducen todos los años por el mismo tiempo y sobre los mismos lugares ó zonas de nuestro globo, participando así del carácter de periodicidad que las distingue juntamente con la circunstancia de extenderse á grandes regiones. A estas lluvias nos referiremos principalmente cuando tratemos de la distribución geográfica de las mismas.

Causas de las lluvias. – La lluvia se produce por el enfriamiento del aire más ó menos cargado de humedad, y este enfriamiento puede ser originado por diferentes causas, á saber:

1.ª Por contacto en la superficie del suelo, relativamente más fría.

2.ª Por radiación propia.

3.ª Por efecto de su difusión, pues todos los gases se caldean cuando se es comprime ó reduce á menor volumen del que en un principio ocupaban, y se enfrían cuando, después de comprimidos, quedan en libertad de dilatarse y exparcirse sin obstáculo á través del espacio. El vapor de agua y aire que desde el suelo se elevan hacia las nubes á través de una atmósfera cada vez menos densa y más fácil de penetrar, se dilatarán, por lo tanto, y enfriarán poco á poco en su movimiento de ascensión.

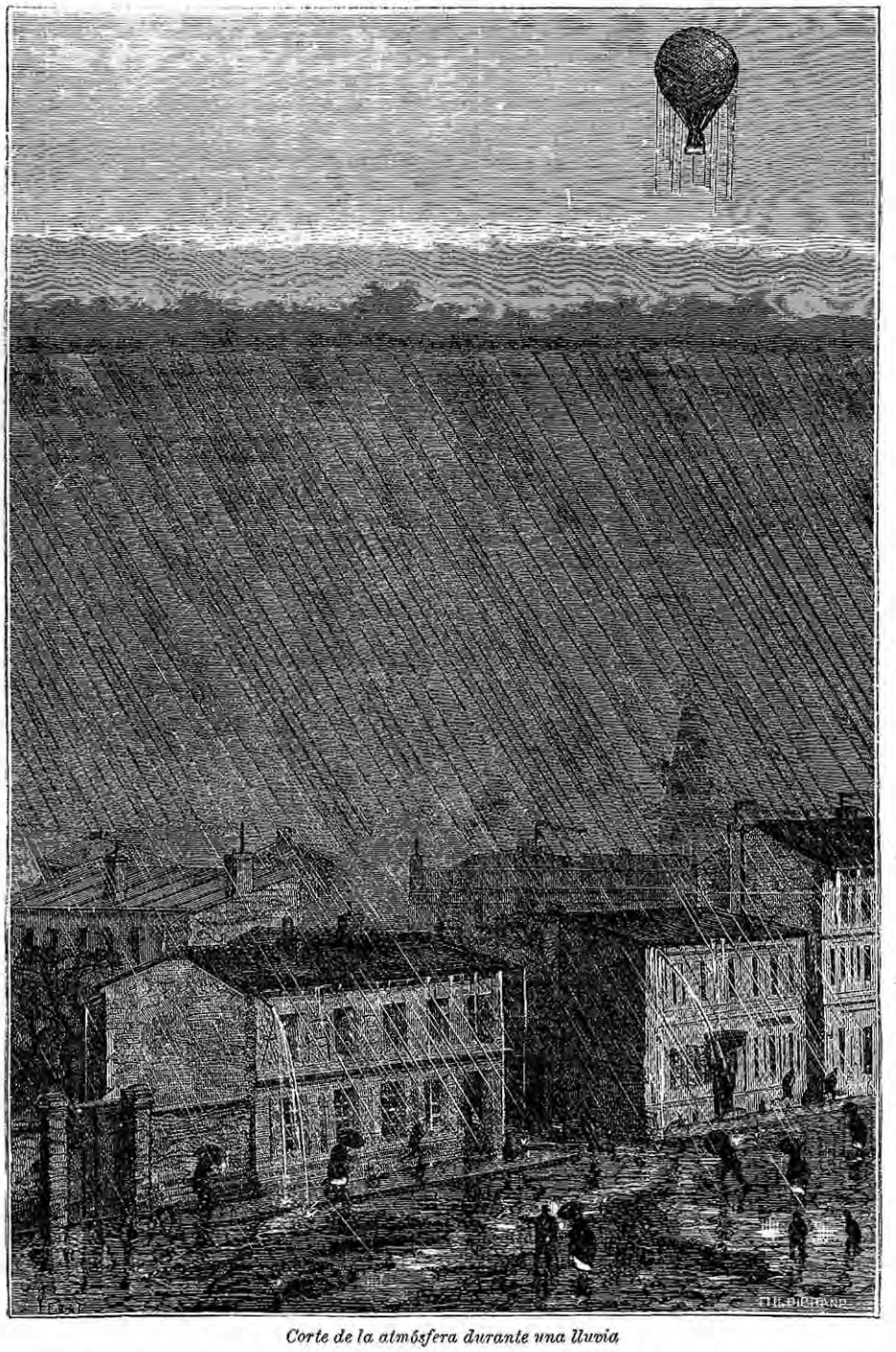

Corte de la atmósfera durante una lluvia

4.ª Por contacto con diversas capas de aire, tanto más frías cuanto más altas se encuentran ó más apartadas de la superficie de la Tierra.

5.ª Por su transición de una latitud á otra, de un país cálido á otro de frío rigoroso, del mar á los continentes, de los valles y hondonadas á las cumbres de los montes, rasando siempre las vertientes ó laderas.

6.ª Por mezcla de una masa de vapor dotada de cierta temperatura y tensión con otra masa igual de temperatura y tensión distintas. Por ejemplo: si una corriente de aire, saturada de vapor á la temperatura de 10°, tropieza y se mezcla con otra saturada también, pero á la de 30, la temperatura de la mezcla ó conjunto será de 20° y la semisuma de las dos tensiones componentes, de $9^{mm},16$ una y $31^{mm},55$ otra, será igual á $20^{mm},35$. A los 20° de la mezcla de vapores la máxima tensión no puede pasar, sin embargo, de $17^{mm},39$; luego una parte del vapor debe condensarse y reducirse al estado líquido, para que el contrasentido desaparezca y disminuya la tensión aquellos 3^{mm} en que, de lo contrario, superaría á la máxima. Esta causa de condensación del vapor acuoso existente en la atmósfera, formulada por Hutton, no tiene la importancia y trascendencia que algunos le atribuyeron; pues, como hizo notar Hann, la cantidad de lluvia que caería en virtud de tal condensación sería insignificante.

7.ª Por el encuentro y colisión con una montaña ó cordillera muy elevada, ascenso mecánico de aquí derivado, dilatación y enfriamiento resultante de este inevitable conjunto de circunstancias, de una corriente de aire impregnada de humedad ó casi saturada de vapor acuoso. Este principio es debido á Dalton.

8.ª Por el encuentro y choque de dos corrientes de temperatura y humedad distintas, y por lo tanto de muy diversa densidad también,

que antes de mezclarse ó penetrarse por completo se elevaran á mayor altura que poco ha tenían y dilataran y enfriaran, como al tropezar en su movimiento progresivo con una montaña ú otro obstáculo cualquiera, no superable desde luego, ó sin esfuerzo y lucha, y consiguiente pérdida de calor.

Estas y otras causas, obrando alguna vez aisladamente y con mayor frecuencia combinadas, dan lugar al fenómeno de la lluvia.

Y como fenómenos generales atmosféricos y condiciones topográficas en los que alguna ó algunas de estas circunstancias favorables á la producción de la lluvia se cumple, y que pueden por lo tanto considerarse como causa más inmediata y local de ésta, señala el distinguido meteorologista norte-americano Loomis los siguientes:

a El encuentro, mezcla y neutralización recíproca de los dos alisios ó vientos generales del N. E. y S. E.

b Las perturbaciones atmosféricas de las latitudes medias. Aun cuando la trayectoria media de las grandes depresiones barométricas no está caracterizada por un exceso de lluvia manifiesto, es sin embargo un hecho comprobado la tendencia de las borrascas á inclinarse hacia las regiones donde es más abundante la lluvia.

c Las cadenas de montañas que tienden á aumentar la lluvia en las vertientes expuestas á los vientos húmedos.

d La proximidad del mar, especialmente cuando el viento dominante sopla hacia el continente.

e Los cabos y promontorios que avanzan considerablemente en los océanos reciben más agua que las regiones inmediatas.

Todas estas circunstancias y condiciones señala Loomis como favorables á las grandes lluvias, fijando como causas circunstanciales de lluvias ligeras estas otras:

A La dirección casi constante del mismo viento durante todo el año, principalmente en la región de los alisios.

B Las llanuras en donde el viento dominante tiene que franquear primero elevadas montañas. En tales llanuras llueve poco.

C Las cadenas de montañas orientadas de manera que impiden el libre movimiento de las capas inferiores de la atmósfera hacia una región central.

D El alejamiento del mar, medido en la dirección de donde viene el viento. Hay una disminución marcada en la lluvia anual á medida que se avanza desde la Europa occidental hacia el E.

E Las altas latitudes. En pasando del paralelo de 60°, aun cerca del Océano, la lluvia anual raramente excede de 250 milímetros.

Distribución geográfica de las lluvias. – Con los principios y datos apuntados parece que el problema de la distribución de las lluvias tenga una solución inmediata, y que, dada la situación geográfica, el relieve topográfico y la situación respecto de los mares para una región cualquiera, se podrá á priori fijar su régimen general de lluvias. Nada más lejos de esto; pues siendo tantas las causas que influyen en tal fenómeno, el resultado final de la acción de tantas fuerzas de energía y dirección variables de una á otra, y para muchas de un momento á otro, no es posible preverlo. Ni la observación proporciona hoy datos bastantes para trazar una carta general de la lluvia media anual sobre todo el haz de la Tierra, pues hay extensísimas regiones, tanto de la parte de tierra firme como del Océano, en las que los datos pluviométricos son muy escasos ó nulos. Nos vemos, pues, precisados en este asunto á hacer simplemente algunas indicaciones generales.

Aunque de un año para otro experimenta la lluvia cambios de intensidad y frecuencia mucho mayores que cualquiera otro de los elementos meteorológicos, se ha demostrado por la observación que la lluvia anual aumenta en cantidad con la proximidad de los lugares al Ecuador, y también con la elevación de éstos sobre el nivel del mar.

Aragó, por ejemplo, valuaba en dos metros el espesor de la capa de agua que anualmente cae entre el ecuador y el paralelo de 25° de latitud boreal; en 1 ó 2 metros el de la correspondiente á la zona comprendida por este paralelo y el de 40°; entre medio y un metro desde los 40 á los 50°, y en menos de medio metro desde el último paralelo al de 60°. Pero si la cantidad de lluvia anual aumenta á medida que nos acercamos al ecuador, en cambio se distribuye en mayor número de aguaceros cuanto menor es el espesor de la capa de agua llovida. El mismo Aragó valuaba en 78 los días de lluvia que por término medio comprende el año entre los paralelos de 12 y 43° de latitud boreal; en 105 entre los 43 y los 46; en 150 entre los 50 de latitud, y en 160 pocos grados más arriba.

La ley de variación de la lluvia media anual con la altitud la han formulado algunos meteorologistas como manifiesta el siguiente cuadro, en el que se expresa la cantidad de lluvia correspondiente á las diferentes altitudes por referencia á la caída al nivel del mar que se toma como unidad:

Elevación	Lluvia media
0 m.	1,00
10 á 100 m.	1,06
100 á 200 m.	1,24
200 á 400 m.	1,48
400 á 700 m.	1,67

La distribución general de las lluvias en la superficie de la Tierra se halla íntimamente relacionada con las grandes corrientes atmosféricas ó sistema general de los vientos. Sábese que por causa del caldeamiento ecuatorial y la rotación terrestre soplan dentro de la zona tórrida dos corrientes distintas de aire, rastreras ambas ó rasantes á la superficie de los continentes y de los mares, una del N. E., en el hemisferio boreal, y del S. E. la otra, en el austral. Estas dos corrientes ó vientos alisios se encuentran, mezclan y neutralizan recíprocamente cerca del ecuador, produciendo una zona de calmas que ondula en el curso del año de un lado para otro de la línea equinoccial, aproximándose ora al trópico de Cáncer, oro al opuesto de Capricornio, como si perezosa y un poco tardíamente obedeciera á una cierta acción atractiva que del Sol emanara. Ahora bien: por dondequiera que la zona de calmas se extiende llueve de continuo casi y en abundancia pasmosa, lo uno porque la aparente tranquilidad de los elementos proviene de la pugna y ascenso de dos vientos superficiales é impregnados de humedad, que se dilatan y enfrían en las alturas de la atmósfera y sueltan, convertido en lluvia, parte del vapor que antes absorbieron, y además porque el Sol, vertical entonces casi sobre aquella zona, activa la evaporación del agua y el ascenso de los vapores hacia las mismas elevadas regiones de la atmósfera, donde por su difusión y contacto con el aire enrarecido y frío se condensan de nuevo, aglomeran en densísimas nubes y precipitan hacia la Tierra en raudales de lluvia. Por el contrario, á un lado y otro de la zona de calmas, de nubes y de lluvias incesantes, soplan los alisios del N. E. y del S. E., tanto más débiles y más inclinados al E. cuanto más se aproximan al ecuador; y como estos vientos proceden de latitudes elevadas ó comarcas relativamente frías, en vez de soltar, antes de encontrarse, la humedad de que llegan impregnados, se caldean poco á poco, activan la evaporación de los mares, absorben las nubes rastreras que por azar hubieran podido formarse, y conservan el cielo despejado.

Estas zonas, la central de lluvias y las dos laterales secas, oscilan á uno y otro lado de la línea equinoccial, y en el curso del año, por efecto de la oblicuidad de la eclíptica, y sufren perturbaciones notables por la influencia de los continentes. Y como resultado de todas estas circunstancias, encuéntranse dentro de la zona tórrida países ó lugares próximos al ecuador y alternativamente comprendidos, ya en la zona de las calmas, ya en la región variable del alisio boreal ó del austral, donde el año se descompondrá en cuatro estaciones muy distintas, dos lluviosas y otras dos secas y despejadas. Encuéntranse en este caso, aunque no por igual ó sin frecuentes excepciones locales, los terrenos que riega ó inunda el Orinoco, costa de las Guayanas y de Venezuela, y región marítima de las Antillas menores. Hay otros países en el límite de la excursion de la zona de calmas, ó entre esta zona y los trópicos situados, donde las dos estaciones lluviosas se sucederán sin interrupción casi, y constará el año de dos partes desiguales: nublada, tempestuosa y de frecuentes lluvias una, y otra más larga, de caracteres opuestos. Tal sucede en la América central, ribera oriental de Méjico y las grandes Antillas, al N. del ecuador, y en la cuenca amplísima del Orellana, por el S. Existen también regiones de precipitación acuosa abundantísima, como las Antillas y Guayanas, ya mencionadas, donde la lluvia no parece que en algunas épocas desciende de las nubes sino de las cataratas del cielo. Merecen, por fin, mención especial, dentro siempre de la zona tórrida, aquellas regiones donde las nieblas y el rocío, ó una moderada y nunca interrumpida humedad del aire, compensan el defecto ó carencia absoluta de las aguas pluviales, cual sucede en la falda occidental de los Andes y extensa costa del Perú, donde no llueve nunca ó es insignificante la cantidad de agua que cae.

La lluvia y el buen tiempo en la India y en toda el Asia meridional, puede decirse que dependen de la inversión de las *monzones* ó caldeamiento excesivo del interior de aquel continente por el Sol durante una mitad del año, y afluencia por entonces, hacia la costa y cordilleras elevadas de los Gates y del Himalaya, del alisio del S. E., perturbado en su marcha y convertido, en el paso de un hemisferio á otro, en monzón del S. O.

Por la beneficiosa influencia de la monzón ó alisio ordinario del N. E., saturado de vapor durante su travesía por el Océano Indico, humedécese la Tierra en la costa oriental de Africa y alimentanse los lagos y ríos de aquellas regiones; mientras que por Occidente hállase también fertilizada la costa del Africa intertropical á causa de la ligera desviación que el alisio del S. E. experimenta, convirtiéndose en viento marítimo del S. ó S. E., cuando el desierto de Sáhara se caldea con exceso, y, para colmar el vacío que sobre aquel mar de arena se forma entonces, afluye, como hacia un hogar en donde inmensa carga de combustible ardiera, el aire de los alrededores y aun de lugares muy apartados.

Los alisios superiores soplan en la zona tórrida á gran distancia de la superficie del Océano, pero á medida que hacia los trópicos se aproximan y su temperatura disminuye descienden poco á poco, se mezclan con los alisios inferiores del N. E. y S. E., y de la mezcla y pugna consiguientes resultan dos nuevas zonas de calmas, de nubes y de humedad fatigosa é insoportable.

La situación geográfica de estas zonas, donde el equilibrio momentáneo y trueque de los vientos superiores é inferiores se efectúa, es variable en el curso del año, y oscilan en uno y otro lado de los trópicos, como la central lo hace pasando de uno á otro lado del ecuador. Y como á esta zona ondulante de calmas ecuatoriales acompaña un considerable desprendimiento de lluvia, doblemente periódico al cabo del año, ó simplemente alternado con una prolongada sequía, según la distancia de los varios lugares al ecuador, así, fuera de los trópicos, con el avance y retroceso de los vientos del S. O. y N. O., coincidirán también en cada hemisferio la aparición ó dispersión de las nubes, el descenso de las lluvias, ó las épocas de bonanza y cielo despejado. Las lluvias invernales de la costa y litoral de Marruecos, las que durante la primavera y otoño fertilizan el suelo de nuestro país, y las que á mitad del verano caen en el centro, O. y hacia el N. de Europa, provienen en su mayor parte de esa oscilación periódica de los vientos, y se derivan del mismo principio, aunque no tan manifiesto, ó sometido á mayores y más frecuentes vicisitudes ó causas de perturbación, que las lluvias de la zona tórrida.

Como toman el agua del Atlántico y la transportan á Europa, así los mismos vientos del O. y S. O., al atravesar el Pacífico, se cargan de humedad y alimentan después los caudalosos ríos Oregon, Mississippí y San Lorenzo en la América del Norte; y los del N. O., en el hemisferio S. sobre la costa occidental de Patagonia, provocan la lluvia en tan grande abundancia al estrellarse contra la cordillera de los Andes, que cerca de la ribera pierde algunas veces su salsedumbre y amargura el agua del Océano al mezclarse con la que á torrentes y destilada desciende de las nubes.

Entre la zona ondulante de lluvias intertropicales y estas otras donde los vientos superiores del S. O. y N. O. descienden y provocan sobre los climas templados una nueva condensación de vapores acuosos, extiéndense dos zonas más, de continuo acariciadas por los alisios superiores y de cielo constantemente despejado ó muy

poco nuboso. El Asia central ó desierto limitado por el Himalaya y el Altai, una parte de la Persia y los alrededores del Mar Caspio, la Arabia, vía del comercio en lo antiguo y por esto llamada Feliz, desolada y arenosa en realidad, el Egipto inferior y el vasto desierto de Sáhara, se hallan comprendidos en la zona boreal de vientos del N. E., áridos y sedientos, que desecan y marchitan cuanto tropiezan en su camino. Y en ambas Américas, al S. del Africa y en el interior de la Australia, encuéntranse también muy amplios territorios desolados por una tenaz sequía, á consecuencia de la misma ó parecida causa.

Al llegar, por fin, salvando mil obstáculos á las regiones circumpolares, donde la temperatura se aproxima á la del hielo fundente, y es, por este motivo, cada vez menor y muy poco considerable siempre la humedad absoluta y habitual de la atmósfera, las contracorrientes de los alisios, oriundos de los trópicos y debilitados por la resistencia, muchas veces insuperable, que á su movimiento oponen los vientos polares de rumbo contrario, se encuentran ya desecadas por su contacto prolongado con los continentes de uno y otro hemisferio. La lluvia, pues, abundantísima y continua casi entre los paralelos de 3º de latitud austral y de 5 boreal; doblemente periódica al cabo del año entre estos paralelos y los de 12 ó 14°; alternada entre los últimos círculos y los de 25 á 27°, con una sola época de sequía; frecuente y menuda en el invierno; tormentosa y gruesa en primavera y otoño, y rarísima en el verano hasta los 40° latitud; y cada vez más común, aunque menos copiosa y sometida á regla alguna de periodicidad luego, de los 40 á los 60º, continúa disminuyendo en lo sucesivo, como sucede también con la nieve y el granizo, á consecuencia del frío que en aquellas regiones reina, contrario á la evaporación de las aguas y activo condensador de la humedad que poco á poco pudiera el aire adquirir, mezclándose con otro procedente de países ó lugares más templados. Tal es lo que en términos generales podemos decir de la distribución geográfica de las lluvias; y si bien es verdad que lo expresado constituye la regla general, no hay que ocultar que las excepciones son muy numerosas, como ya antes manifestamos.

Lluvias extraordinarias. – En las crónicas de la Edad Media se habla algunas veces de *lluvias de sangre.* En el suelo y en las aguas se encontraban manchas rojas, y la superstición veía en ellas un presagio de la cólera divina. Este fenómeno también se reproduce hoy, aunque no se le da el alcance é importancia que en otro tiempo. El microscopio ha probado que esa coloración rojiza procedía de innumerables animales ó vegetales de que están algunas veces repletas las aguas, y también en algún caso de mezclarse con el agua de lluvia un polvo rojo, arrastrado por el viento, compuesto de materias minerales coloreadas por los óxidos de hierro y el hidroclorato de cobalto.

Háblase algunas veces también de *lluvias de azufre,* refiriéndose al hecho de encontrar las aguas tranquilas, después de un chaparrón, cubiertas de un polvo amarillento, que se inflamaba fácilmente, y por lo que se suponía que era azufre. Pero investigaciones detenidas han probado que ese polvo no es otra cosa que el polen de ciertas flores, de los pinos en particular, que arrastrado por el viento se precipitaba con la lluvia.

Después de algunas lluvias se ha encontrado alguna que otra vez sobre la superficie de la Tierra cuerpos que tenían cierta analogía con los granos de trigo, y que parecían, como éstos, estar constituidos de harina: pero se demostró que ni eran granos de cereales ni caían del cielo, sino que eran tubérculos de plantas, muy abundantes en la comarca ó región donde el hecho se observaba. Por otra parte, el que los granos ó semillas de algunas plantas muy abundantes se acumulen en ciertos sitios y el mismo viento que los reune los avente y mezcle con el agua para caer luego como lluvia del cielo, nada tiene de extraño.

A la misma causa, la del arrastre por el viento, deben atribuirse las llamadas *lluvias de animales.* Obsérvase, en efecto, algunas veces el campo sembrado de numerosos animales pequeños, tales como ranas, pececillos, orugas, etcétera, después de la lluvia. La presencia de tales animales en el suelo, acompañando y siguiendo á la lluvia, puede ser debida también á que la humedad consiguiente á este fenómeno haga salir á aquéllos de su escondido aposento.

– LLUVIA DE ORO: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Cytisus laburnum,* género *Cytisus.* Véase CITISO.

LLUVIAL: adj. ant. PLUVIAL.

LLUVIANO, NA: adj. ant. Aplicábase á la tierra ó paraje recién mojado con la lluvia.

LLUVIOSO, SA (del lat. *pluviōsus*): adj. Aplícase al tiempo en que llueve mucho, ó al país en que son frecuentes las lluvias.

> ... la estación del tiempo, nublado entonces y LLUVIOSO, daba en los ojos con la ceguedad y el desacierto de semejante resolución.
>
> SOLÍS.

> Que temo ver deshechas tus entrañas
> En lágrimas, como al LLUVIOSO viento
> Se derrite la nieve en las montañas.
>
> GARCILASO.

> En los tiempos y días LLUVIOSOS hará (el director) que se entretengan (los alumnos) en el juego de bochas, etc.
>
> JOVELLANOS.

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas
Arte japonés.—Tejidos, pinturas y nieles.	72
Plano de Lisboa.	986
Plano de Londres.	1082
Objetos de loza de varias épocas.	1152
Facsímile en tamaño natural del testamento de Luis XVI.	1194
Carta topográfica de la Luna..	1212